ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

036
Im 1966
JUN 21 1932

ENCICLOPEDIA ESPASA
DOMINICAN COLLEGE LIBRARY
SAN RAFAEL, CALIF.

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/bwb_S0-BPY-300

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA
S A
C
CALPE S.A.

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

DOMINICAN COLLEGE LIBRARY
SAN RAFAEL, CALIF

TOMO LXVI

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

MADRID — RÍOS ROSAS, 24

BARCELONA — CORTES, 579

1932
gift.
S.
036
En 19 66

ES PROPIEDAD

—

COPYRIGHT, 1929
BY
ESPASA CALPE, S. A.

19900

Papel fabricado expresamente por LA PAPELERA ESPAÑOLA

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Utensilio	128
Utewael (Joaquín)	140
Utrecht (Plano)	176
Uva, I. / Uva, II.	200
La letra V á través de los siglos	224
Vaccaro (Andrés)	256
Sir Isumbras en el vado	322
Valdepeñas	484
Valderrobles ó Valderrobres	492
Valdés Leal (Juan)	504
Valdivia (Mapa de la provincia)	528
Valencia (Mapa político del Reino de)	570
Valencia (Mapa geológico)	572
Valencia (Mapa de la provincia)	584
Valencia (Plano de la ciudad)	592
Valencia, I.	608
Valencia, II.	624
Valencia, III.	640
Valencia (Mapa del arzobispado en 1761)	648
Valenciennes (Plano)	664
Valmaseda	756
Valores, I.	800
Valores, II.	808
Valparaíso y Viña del Mar (Plano)	826
Valladolid (Mapa de la provincia)	988
Valladolid (Plano de la ciudad)	992
Valladolid	1008
Vallbona de las Monjas	1028
Valle Inclán (Ramón M.ª de)	1082
Vallecas (El niño de)	1084
Vallmitjana (Agapito)	1120
Valls (Plano)	1136
Valls (Vistas)	1144
Van der Goes (Hugo)	1164
Van der Helst (Bartolomé), I.	1170
Van der Helst (Bartolomé), II.	1172
Van der Weyden (Rogerio)	1180
Van der Weyden	1184
Van Honthorst (Guillermo)	1204
Vancouver (Plano)	1224
Vanlóo (Luis Miguel)	1252
Vannucci (Pedro), I.	1264
Vannucci (Pedro), II.	1272
Vapor	1456

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Alg.	*Álgebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	» *matemático*
Anat.	*Anatomía.*
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestrería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catop.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
circ.	círculo.
cit.	citado, da
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	» *naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Cris.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danza.	*Danza*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación
def.	definición
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	» *canónico.*
Der. intern.	» *internacional.*
Der. pol.	» *político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.

desus. desusado, da.
dg. decigramo.
Dial. *Dialéctica.*
Dib. *Dibujo*
Dicc. Diccionario.
Did. *Didáctica.*
dim. diminutivo.
Dinám. *Dinámica.*
dióc. diócesis.
Dióptr. *Dióptrica.*
Dipl. *Diplomacia.*
dist. distrito
dm. decímetro.
dór. dórico.
E. Este.
e. edificios.
Eban. *Ebanistería.*
Econ. *Economía.*
Econ. dom. » *doméstica.*
Econ pol. » *política.*
Econ. rur. » *rura.*
Elect. *Electricidad.*
Enc. *Enciclopedia.*
Encuad. *Encuadernación.*
ENE. Estenordeste.
ENO. Estenoroeste.
Entom. *Entomología.*
Epigr. *Epigrafía.*
Equit. *Equitación.*
Erpet. *Erpetología.*
escand. escandinavo.
Escen. *Escenografía.*
Escul. *Escultura.*
Esgr. *Esgrima.*
Espel. *Espeleología.*
Estad. *Estadística.*
Estát. *Estática.*
Esten. *Estenografía.*
Estét. *Estética.*
ESE. Estesureste.
ESO. Estesuroeste.
Est. Estado.
est. estación.
Etim. Etimología.
etióp. etiópico.
Etn. *Etnología.*
Etnogr. *Etnografía.*
exclam. exclamación.
Expl. *Explosivos.*
expr. expresión.
expr. adv. » adverbial.
expr. elíp. » elíptica.
expr. prov. » proverbial.
ext. extensión.
f. femenino
fáb., fab. fábrica, fabricación.
fam. familiar.
Farm. *Farmacia.*
F. c. *Ferrocarriles.*
f. c. ferrocarril.
feíg. feligresía.
fen. fenicio.
fig. figurado, da.
Filat. *Filatelia.*
Filol. *Filología.*
Filos. *Filosofía.*
fin. finlandés.
Fís. *Física.*
Fisiol. *Fisiología.*
flam. flamenco.
fol. folio
Folk. *Folklore.*
For. *Forense.*
Fort. *Fortificación.*

Fotog. *Fotografía*
fr. frase.
fr. proverb. » proverbial.
franc. francés.
Fren. *Frenología.*
Frenop. *Frenopatía.*
Fund. *Fundición.*
Galv. *Galvanismo.*
Galvanop. *Galvanoplastia.*
Gén. Génesis.
Genealog. *Genealogía.*
genit. genitivo.
Geod. *Geodesia.*
Geog. *Geografía.*
Geog. ant. » *antigua.*
Geog. hist. » *histórica.*
Geog. mil. » *militar.*
Geogn. *Geognosia.*
Geol. *Geología.*
Geol. estrat. » *estratigráfica*
Geom. *Geometría.*
Germ. *Germanía.*
Gimn. *Gimnasia.*
Ginec. *Ginecología.*
Glipt. *Glíptica.*
Gnom. *Gnomónica.*
gob. gobierno.
gót. gótico.
gr. griego.
Grab. *Grabado.*
Graf. *Grafología.*
Gram. *Gramática.*
gr. mod. griego moderno.
Guarn. *Guarnicionería.*
h. habitantes.
hac. hacienda.
Hac. púb. *Hacienda pública.*
Hagiog. *Hagiografía.*
hebr. hebreo.
Herald. *Heráldica.*
Hidr. *Hidráulica.*
Hidrog. *Hidrografía.*
Hidrom. *Hidrometría.*
Hidrost. *Hidrostática.*
Hig. *Higiene.*
Híp. *Hípica.*
Histol. *Histología.*
Hist. *Historia.*
Hist. ant. » *antigua.*
Hist. ecl. » *eclesiástica.*
Hist. g. » *griega.*
Hist. legisl. » *legislativa.*
Hist. nat. » *natural.*
Hist. or. » *oriental.*
Hist. rel. » *religiosa.*
Hist. rom. » *romana.*
Hist. sagr. » *sagrada.*
hol. holandés.
Hort. *Horticultura.*
I. iglesia.
Iconog. *Iconografía.*
Ictiol. *Ictiología.*
id. ídem.
imp. impersonal.
imper. imperativo.
imperf. imperfecto.
Impr. *Imprenta.*
Ind. *Industria.*
indef. indefinido.
indet. indeterminado.
indic. indicativo.
Indum. *Indumentaria.*
int. infinitivo.
Ingen. *Ingeniería.*

ingl. inglés.
insep. inseparable.
int. intensivo, va.
interj. interjección.
interr. interrogativo.
intrans. intransitivo.
inv. invariable.
irl. irlandés.
ital. italiano.
izq. izquierda ó izquierdo.
Jard. *Jardinería.*
Jin. *Jineta.*
jón. jónico.
Joy. *Joyería.*
Jurisp. *Jurisprudencia.*
kg. kilogramos.
kgm. kilográmetros.
kms. kilómetros.
kms.² cuadrados
lag. laguna.
lat. latín.
lat. latitud *(Geog.).*
lat. mod. latín moderno.
Legisl. *Legislación.*
l. f. línea férrea.
lib. libro.
Ling. *Lingüística.*
Lit. *Literatura.*
Litog. *Litografía.*
Liturg. *Liturgia.*
loc. locución.
Lóg. *Lógica.*
long. longitud.
lug. lugar.
m. masculino y metro.
M. ó m. Murió ó muerto.
m. adv. modo adverbial.
Magn. *Magnetismo.*
Malacol. *Malacología.*
Manuf. *Manufactura.*
Maquin. *Maquinaria.*
Mar. *Marina.*
marg. margen.
Mason. *Masonería.*
Mat. *Matemáticas.*
Mat. méd. *Materia médica.*
m. conjunt. modo conjuntivo.
Mecán. *Mecánica.*
Mecanog. *Mecanografía.*
Med. *Medicina.*
mejic. mejicano.
Met. *Metafísica.*
Metal. *Metalurgia.*
Meteor. *Meteorología.*
Métr. *Métrica.*
Metrol. *Metrología.*
Mil. *Milicia.*
Mil. ant. » *antigua.*
Min. *Minería.*
Mineral. *Mineralogía.*
Mist. *Mística.*
Mit. *Mitología.*
mm. milímetro.
mod. adv. modo adverbial.
Mont. *Montería.*
Mor. *Moral.*
ms. advs. modos adverbiales.
mun. municipio.
Mús. *Música.*
m. y f. masculino y femenino.
N. ó n. nació, nacido ó norte.
Nat. *Natación.*
Náut. *Náutica.*
Nav. *Navegación.*

N. B..... Nota Bene.
NE..... Nordeste.
negat..... negativo, va.
neol..... neologismo.
NNE..... Nornordeste.
NNO..... Nornoroeste.
NO..... Noroeste.
nominat..... nominativo.
norm..... normando.
N. Recop.... Nueva Recopilación.
Núm. ó núms. Número ó números.
Numis..... *Numismática.*
O..... Oeste.
obis..... obispado.
Obr. púb.... *Obras públicas.*
Obst..... *Obstetricia.*
Occid..... Occidental.
Ocean..... *Oceanografía.*
Odont..... *Odontología.*
Oft..... *Oftalmología.*
ONE..... Oestenordeste.
ONO..... Oestenoroeste.
Ópt..... *Óptica.*
or..... oriental.
Orat..... *Oratoria.*
Orfeb..... *Orfebrería.*
Organ..... *Organografía.*
oril..... orilla.
Ornit..... *Ornitología.*
Orog..... *Orografía.*
Ortogr..... *Ortografía.*
OSE..... Oestesureste.
OSO..... Oestesuroeste.
p..... participio.
p. a..... » activo.
p. f..... » de futuro.
p. p..... » pasivo.
p. pr..... » presente.
pág..... página.
Paleog..... *Paleografía.*
Paleont..... *Paleontología.*
Panop..... *Panoplia.*
parr..... parroquia.
Part..... Partida, Partidas.
Past..... *Pastelería.*
Pat..... *Patología.*
Pedag..... *Pedagogía.*
Pelet..... *Peletería.*
Perf..... *Perfumería.*
Persp..... *Perspectiva.*
Pesca..... *Pesca.*
Petrog..... *Petrografía.*
Pint..... *Pintura.*
Piscic..... *Piscicultura.*
Pirot..... *Pirotecnia.*
p. j..... partido judicial.
pl..... plural.
Plat..... *Platería.*
pobl..... población.
Poét..... *Poética.*
poét..... poético.
pol..... polaco.
Polit..... *Política.*
por ext..... por extensión.
port..... portugués.
pref..... prefijo.
Prehist..... *Prehistoria.*
prep..... preposición.
prep. insep.. » inseparable.
princip..... principado.
pron..... pronombre.
prop..... proposición.
Pros..... *Prosodia.*
prov..... provincia.
provenz..... provenzal.
proverb..... proverbio.
Psicol..... *Psicología.*
Quím..... *Química.*
Radiog..... *Radiografía.*
R. D..... Real Decreto.
ref., refs..... refrán, refranes.
Rel..... *Religión.*
Reloj..... *Relojería.*
Repost..... *Repostería.*
Ret..... *Retórica.*
riach..... riachuelo.
rib..... ribera.
R. O..... Real Orden.
RR. DD..... Reales Decretos.
RR. OO..... » Ordenes.
rom..... romano, na.
rún..... rúnico.
S..... Sur.
s..... substantivo.
Sagr. Esc.... *Sagrada Escritura.*
sánscr..... sánscrito.
Sast..... *Sastrería.*
SE..... Sureste.
Secta..... *Secta.*
Secta rel..... » *religiosa.*
Selv..... *Selvicultura.*
serv..... servio.
Seric..... *Sericultura.*
Sider..... *Siderografía.*
sin..... sinónimo.
sing..... singular.
sir..... siríaco.
Sism..... *Sismografía.*
sit..... situado, da.
S. M..... Su Majestad.
s. n. m..... sobre el nivel del mar.
SO..... Suroeste.
Sociol..... *Sociología.*
S. S..... Su Santidad.
SSE..... Sursudeste.
SSO..... Sursuroeste.
subafl..... subafluente.
subj..... subjuntivo.
suf..... sufijo.
super..... superficie.
superl..... superlativo.
s. y adj..... substantivo y adjetivo.
t..... tomo.
Táct. mil.... *Táctica militar.*
Taq..... *Taquigrafía.*
Taurom..... *Tauromaquia.*
Teat..... *Teatro.*
Tecnol..... *Tecnología.*
Teleg..... *Telegrafía.*
temp..... temperatura.
Teol..... *Teología.*
Terap..... *Terapéutica.*
Terat..... *Teratología.*
territ..... territorio.
Tint..... *Tintorería.*
Tip..... *Tipografía.*
Toc..... *Tocología.*
ton..... toneladas.
Topog..... *Topografía.*
Toxicol..... *Toxicología.*
Trigon..... *Trigonometría.*
Tur..... *Turismo.*
Ú., ú..... Úsase.
Ú. m. c..... Úsase más como...
usáb..... usábase.
Ú. t. c..... Úsase también como...
V..... Véase.
v..... verbo.
v. a..... verbo activo.
v. a. ant..... » » anticuado
var..... variedad.
vasc..... vascuence.
v. aux..... verbo auxiliar.
v. dep..... » deponente.
v. defect.... » defectivo.
Venat..... *Venatería.*
vers..... versículo.
Veter..... *Veterinaria.*
v. frec..... verbo frecuentativo.
v. gr..... verbigracia.
Vid..... *Vidriería.*
v. imp..... verbo impersonal.
Vinif..... *Vinificación.*
v. irr..... verbo irregular.
Vit..... *Viticultura.*
Vitr..... *Vitraría.*
v. n..... verbo neutro.
v. n. ant.... » » anticuado.
vocat..... vocativo.
Vol..... *Volatería.*
vol..... volumen.
v. r..... verbo reflexivo.
v. rec..... » recíproco.
Zool..... *Zoología.*
Zootec..... *Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

U. S.

U. S. Abreviatura de *Unitet States* (Estados Unidos).

US. *Geog ant.* Dist. cuarto de Egipto, sit. en el valle, que forma junto al Nilo la cordillera oriental. Su capital fué Menfis y luego Tebas, la de las Cien Puertas. Los griegos dieron al distrito el nombre de Dióspolis.

Retrato á la pluma, por Usábal

Us ó Ws. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. y 5 kms. SSO. de Marines, sit. junto al Viosne, afl. derecho del Oise (cuenca del Sena), á 45 m. de altitud; 70 h. Iglesia del siglo XII. Á 1 km. N., en el valle del Viosne, se encuentran un hermoso castillo moderno el paseo cubierto de Dampont. Azucarera, aserradero mecánico. Est. de la l. f. de Pontoise á Dieppe.

Bibliogr. A. de Mortillet, *L'allée couverte de Dampont* (París, 1889).

Us. *Geog.* Río de la Siberia Oriental, en la parte meridional del gob. de Yeniseisk. Sale del lago Chernoie, sit. en los Montes Jerghik Targa, se encamina al SO., luego al O. y por fin bruscamente al N. y des. poco después por la oril. der. del Yenisei. Su curso tiene 270 kms. de largo; es rápido y sinuoso, y durante él forma numerosos islotes.

USA. *Geog.* Pobl. de la Siberia Oriental, en el gobierno de Yeniseisk, círculo de Krasnoiarsk. Situada cerca de la frontera mogola, en las márgenes del río Us.

USA. *Geog.* C. y dist. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Buzen; unos 4,000 h. Antiguamente se llamó *Usano kuni*. Posee el célebre templo llamado *Usa-Hachinan*, dedicado á Ojin-Tenno y erigido, según unos, en 570, y según otros en 712. Este templo fué incendiado en el siglo XVI durante las guerras civiles por Otomo Sorin, quien se apropió sus bienes. Su hijo Yoshimune lo hizo reconstruir.

USÁBAL Y HERNÁNDEZ (LUIS). *Biog.* Escultor y dibujante español, n. en Valencia en 1876. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se perfeccionó en París, Roma y Munich. Más tarde pasó á los Estados Unidos, donde ha llegado á ocupar puesto preeminente entre los ilustradores y cartelistas, á causa de la elegancia y soltura de su dibujo á pluma y de la intensidad de vida que pone en la composición de sus carteles. Fué premiado con gran medalla de oro en Valencia (1909).

Retrato de Tom Mix, por Usábal

USABLE. adj. Que se puede ó debe usar.

Cartel para anunciar una película, por Usábal

USABÓN. *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico; nace al SO. de Barranquitas, corre hacia el E., con varias inflexiones, y se une, por la izq., al río de la Plata.

USACIÓN. (Etim. — De *usar.*) f. ant. Uso (1.ª acepción).

USADAMENTE. (Etim. — De *usado*, p. p. de *usar.*) adv. m. Según el uso ó conforme á él.

USADO, DA. p. p. de USAR. || adj. Gastado y deslucido por el uso. || Habituado, ejercitado, práctico en alguna cosa.

AL USADO. m. adv. con que explican los cambistas que las letras se han de pagar en el tiempo ó modo que es costumbre.

USADOR, RA. adj. ant. Que usa.

USAFA ó USAFUA. *Geog.* País del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al E. de los lagos Tanganyika y Rikwa, entre los 7° 20′ y 8° 40′ de lat. S. y 32° 30′ y 33° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Está limitado al N. por el Ukinga, al S. por las montañas del Nyika y del Uchungu. Confina al E. con el Urori Meridional y se extiende al O. en la dirección del lago Rikwa. Consiste el país en una altiplanicie que excede de 3,000 m. en algunos puntos, con bordes escarpados y numerosas huellas de actividad volcánica. Encuéntranse muchas fuentes termales. La altiplanicie, de carácter estepario en lo esencial, forma un límite meteorológico hacia el lago Niassa y es más seca que el Kondeland. Los indígenas son los wasafas, que viven en aldeas de chozas de tejado cónico. El lugar principal es Usungela.

USAGARA ó USSAGARA. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al O. de Bagamoyo, entre los 5° 45′ y 7° 50′ de lat. S. y los 35° 40′ y 37° 40′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. USAGARA está limitada al E. por el Usegua y el Ukami; al S. por el Khutu y por el Uhehe; al O. por el Uhehe Septentrional, el Urori y el Ugogo; al N. por el País de los Massai, el Gueia y el Nguru. USAGARA es un país montañoso. Del macizo central de los Montes Rubeho (1,878 m.) parten dos cordilleras que se dirigen, la una al S., la otra al NE. Las ramificaciones de esta última llevan los nombres de Montes Niangara y de Montes Kidete. Los Montes Rubeho se componen de varias cordilleras paralelas, orientadas de NNE. á SSO., que se suceden hacia el O. hasta el pico Rubeho (1,737 m.), el cual envía aún un estribo hacia el N. Á cada lado de este sistema montañoso que forma en cierto modo la osamenta del país, se extienden extensas llanuras; al E. la llanura pantanosa é insalubre del Makata, al O. la llanura desierta y monótona del Marenga m'kali. Salvo en esta parte occidental del país, USAGARA está surcado por numerosos ríos. El principal es el Mukondowka ó Mukondogua, que nace en la parte NO. de USAGARA, atraviesa el lago de Ugombe (último vestigio á gran altitud, de una superficie lacustre mucho más extensa), franquea por una garganta estrecha la cordillera central, y desciende á la llanura, donde recibe del S. las aguas del Myombo y del Makata. Remontando luego al NE., recibe (á la izq.) el Wami, mucho menos importante, pero que, no obstante, da su nombre al río hasta su desembocadura en el océano Índico. Valles, terrazas ó mesetas son fertilizados por una red de torrentes de arroyos, de corrientes de toda especie, que se aproximan, se reúnen y van á engrosar el río. El clima de USAGARA es frío y húmedo; ofrece no obstante diferencias bien caracterizadas: muy salubre en las regiones elevadas, es malsano en los fondos; no solamente el aire es allí corrompido, sino que las noches son frías, las mañanas brumosas, los días de un calor sofocante. El viento del E., cargado con los vapores del Océano y con la humedad que ha recogido en los valles, viene á azotar la vertiente oriental de las montañas, y al remontarse se ve súbitamente condensado por una temperatura más fría. La temperatura media de Julio á Septiembre es de 25° 5 C. y de Octubre á Noviembre de 30°. De aquí las lluvias frecuentes y diluviales, capas de nubes que, todas las mañanas, ocultan la cumbre y la cordillera. La *masika* (estación de las lluvias) comienza en los primeros días de Enero y termina en Abril; es una sucesión de tormentas, de tempestades y de aguaceros, mezclados con bonanzas sofocantes. El

Usagre: 1. Vista general. — 2. Puente romano

suelo, desnudo en los barrancos y en las grietas, se compone de granito, esquistos, diabasas ó un gres verde ó moreno, cuyos potentes estratos, levantados bruscamente, afloran en la superficie. Las llanuras y los fondos están cubiertos de tierra negra que, después de algunos aguaceros, se transforma en capa de barro guarnecida de una espesa hierba, y que presenta durante la sequía una corteza profundamente agrietada. Cuando el agua está á poca profundidad, la tierra tiene una vegetación exuberante y ostenta gigantescos árboles. El tamarindo, que crece por todas partes en estado salvaje, es en USAGARA un árbol gigantesco. El *myombo*, el *mfuku* y el *ndabi* llegan allí á excepcionales dimensiones. En las pendientes escarpadas, donde se ven acá y allá restos de cultivos; en medio de las hierbas verdes ó secas, crecen mimosas de esbelto tronco, que se escalonan formando anfiteatro. Estrechas fajas de maleza aíslan las tierras cultivadas; los caminos no son más que pistas de animales abiertas por las caravanas, y los lechos de los torrentes y de los ríos son las carreteras favoritas. Los animales selváticos abundan en la planicie occidental: leones, leopardos, elefantes, rinocerontes, jirafas, cebras, antílopes y búfalos. Las llanuras de Makata abundan en caza mayor. Los wasagaras, raza bantú, tímidos y decaídos á causa de la caza de esclavos, viven en su mayor parte en las cumbres casi inaccesibles de las montañas en chozas de hierbas, y cultivan el maíz, mijo, habas, mandioca y bananas. La cría de ganado es productiva donde no existe la mosca *tsé-tsé*, y hay algún mineral de hierro. Las localidades principales son: Mpwapwa y Kilossa. Son plazas comerciales importantes Kondoa y Mbamwa. USAGARA fué adquirida por Carlos Peters en 1884, junto con Nguru, Usegua y Ukami. Dos estaciones alemanas, agrícolas y comerciales, fueron fundadas en 1885, en Kiora y en Sima, en la rib. der. y en la rib. izq. del Mukondogua, á su salida de las montañas. La región de USAGARA ha sido atravesada por numerosos viajeros, entre otros por Burton (1857), Speke y Grant (1860), Stanley (1871 y 1875), Cameron (1874), el abate Guyot (1880), el capitán Bloyet (1880), el doctor Kaiser, Giraud (1883), etc. Las estaciones de misioneros han sido la cuna de numerosas exploraciones parciales, de suerte que USAGARA es hoy muy conocida. Los wasagaras, citados anteriormente, presentan dos tipos bastante diferentes: en los lugares elevados son hombres bellos, altos y robustos, cuya barba es más pronunciada que la de los demás indígenas; pero en las llanuras la raza está degenerada. El color de los wasagaras ofrece también caracteres muy diversos: se encuentran unos casi negros, y otros que son de un moreno color de chocolate; no obstante, no cabe atribuir esta variedad solamente á los efectos de la temperatura y de la diferencia de altitud de las regiones en que habitan. Cicatrices lineales y confusas, practicadas entre la oreja y la sobreceja, constituyen el signo característico de la tribu; algunos hombres, sobre todo en el E., se liman los dientes en punta. El tocado se compone de una multitud de pequeños torcidos, adornados con pendientes de cobre y de latón, que caen alrededor de la cabeza y de la nuca. Nadie, excepto los jefes, lleva turbante ni sombrero. Los wasagaras se dividen en varias subtribus. Cada aldea está gobernada por un simple jefe, bajo la soberanía, más nominal que efectiva, del *mutua*, principal jefe del distrito. Este último, al que los tratantes árabes dan el título de «sultán», tiene por ministro un *mgozi* y por consejeros á todos los jefes de aldea. Continuamente expuestos á las incursiones de los wasagaras, están siempre alerta, listos para huir á la primera señal; sus aldeas no son más que campos improvisados, fáciles de abandonar en caso de ataque. Ocultan sus provisiones en los arbustos espinosos, á fin de substraerlas á sus enemigos.

USAGARA ó USSAGARA. *Geog.* País del Protectorado inglés de Uganda (África Ecuatorial), al O. del Victoria Nyanza, entre este lago y el Alberto. Este nombre ha sido aplicado por Stanley á la parte septentrional del Ankole, cuya parte meridional estaría entonces formada por el Mpororo propiamente dicho. El USAGARA es una meseta herbosa, que se extiende al S. del Katonga, entre el Koki y la costa oriental del Luta N'zighé ó Alberto, del que lo separa solamente una faja de terreno ocupada por los pequeños distritos de Buhuju y de Makara.

USAGRE. F. **Croûte de lait, gourme.** — It. **Lattime.** — In. **Milk-scab.** — A. **Milchschorf.** — P. **Ozagre.** — C. **Tinya.** — E. **Laktofavo.** (Etim. — Del gr. *psóra ágria*, tiña.) *Pat.* Erupción pustulosa, seguida de costras, que se presenta ordinariamente en la cara y alrededor de las orejas durante la primera dentición, y que suele tener por causa la diátesis escrofulosa. V. COSTRAS LÁCTEAS. *Pat.*

USAGRE. *Veter.* Sarna en el cuello del perro, el caballo y otros animales domésticos. V. SARNA.

USAGRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 705 e. y albergues y 3,147 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribera (La), caserío á...	0k1	59	253
Usagre, villa de.....	—	506	2,409
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	140	485

El censo de 1920 le asigna 3,419 h. Corresponde al p. j. de Fuente de Cantos, dióc. de Badajoz, y está situadol á 15 kms. de la cabecera del partido y 85 de la capital, en terreno en parte llano, con cerros, regado por un arroyo que se une al Retin, tributario del Matachel. Produce principalmente avena, cebada, trigo, habas y frutas; minas de mercurio. Est. f. c. á 3 kms. Alumbrado eléctrico; fab. de harinas; sociedad Unión Industrial y Agrícola. En las inmediaciones de la población se han encontrado antigüedades é indicios de una calzada romana, por lo que se ha creído que aquí existió la población de *Urbs Sacre*.

USAHE. m. *Amér.* Cacique de algunos pueblos, especialmente de los que se hallan en frontera de enemigos, subordinado á los gobiernos civilizados.

Usagre: 1. Plaza Constitucional. — 2. Fachada de la iglesia parroquial

USAJE. (Etim. — Del b. lat. *usaticum* y éste del lat. *usus,* uso.) m. ant. Uso (2.ª y 3.ª aceps.).

Usajes. *Der. for. catal.* Es necesario distinguir, para evitar confusiones, entre los *usajes* en sí y su compilación conocida con el nombre de *Código de los Usajes* ó sólo *Los Usajes.*

1. *De los usajes en sí.* Eran reglas jurídicas, introducidas por la costumbre ó por la jurisprudencia de los Tribunales, para relaciones que las leyes no regulaban ó regulaban de modo no conforme con las circunstancias de lugar y tiempo. En particular, los *usajes* (en catal. *usatges;* en el bajo latín *usatici, usaticos, usualia*) eran los usos ó reglas aceptadas por los Tribunales de Barcelona *(curialibus usus, usatici Barcinonae ó barcinonensis),* pero de conformidad con las costumbres ó Derecho consuetudinario local, por lo que también se les denomina *usaticos terrae.* En los otros casos se llamaban *costums* (costumbres).

La principal causa originadora de estos usajes se encuentra en el cambio que había sufrido la organización política y social, merced principalmente al feudalismo. El Fuero Juzgo, que constituía puede decirse que el único cuerpo legal que regía en Cataluña, no sólo no regulaba las relaciones feudales, sino que en el siglo XI resultaba en muchos casos inadecuado, por la variación que había tenido la condición de las personas y de la sociedad en Cataluña. Era preciso especialmente precisar los atributos del poder soberano que ejercía el conde de Barcelona, regular las relaciones de los señores con los vasallos y en particular el *derecho de venganza* que se había desarrollado en gran manera; organizar el procedimiento judicial y resolver algunas otras cuestiones para las cuales la Ley goda no daba solución ó la daba inadecuada.

2. *Compilación de los usajes.* a) *Causas.* Por más que diga Ficker que este Derecho consuetudinario era «anotado por los jueces, aceptado por los magnates y declarado obligatorio por el conde», es indudable que debía producirse con semejante estado de cosas la incertidumbre del Derecho y la arbitrariedad en los fallos como consecuencia de ella. A una y otra quiso poner remedio Ramón Berenguer I, formando una compilación de los usajes en vigor, á fin de que éstos pudiesen conocerse y aplicarse mejor.

b) *Formación y promulgación.* Conjetura Balari que la formación de este Código se encargó por Ramón Berenguer á su Consejo particular, integrado por 12 personas notables, entre ellas el juez de Palacio, Poncio Bonfill March, especialmente este último; mas parece que realmente el proyecto se redactó por Bonfill y otros dos jueces llamados Guillermo March y Guillermo Borrell.

Redactado el trabajo, fué leído y aprobado en una reunión especial convocada por Ramón Berenguer y á la que, según el prólogo puesto á ella, asistieron el mismo Ramón Berenguer, su mujer Almodis ó Adalmodis, los tres jueces citados y los magnates siguientes: Poncio, vizconde de Gerona; Raimundo, vizconde de Cardona; Udalardo, vizconde de Barcelona; Uzabardo, vizconde de Bas; Gombaldo de Besora, Mirón Gelabert, Alemany de Cervelló, Bernardo Amat de Claramunt, Ramón Moncada, Amat Eneas, Guillermo Bernardo de Queralt, Arnaldo Mirón San Martín, Arnaldo Mirón de Tost, Hugo Dalmacio de Cervera, Guillermo Dapifer, Godofredo Bastons, Reinaldo Guillermo, Guiberto Gitard y Humberto de Sas Agudas.

No debe confundirse esta reunión con la célebre Junta ó Asamblea de paz y tregua celebrada en Barcelona en 1064, en la cual se adoptaron acuerdos en la materia que indica su nombre, algunos de los cuales fueron después incorporados á los Usajes. Tampoco se ha de confundir la reunión en que éstos se promulgaron con el Concilio celebrado en Gerona en 1068 bajo la presidencia del legado *a latere* Hugo Cándido, confusión esta en que incurrieron Baronio, Mariana, Diago y otros escritores. Ambas Asambleas se celebraron probablemente en el mismo año, pero fueron diferentes, ya que el Concilio tuvo lugar en Gerona, bajo la presidencia del legado, asistiendo sólo prelados, en *presencia* de Ramón Berenguer y su mujer, tratándose únicamente de asuntos eclesiásticos, mientras que la reunión en que se promulgó la Compilación de los Usajes se celebró en Barcelona, en el palacio del conde Ramón Berenguer, bajo la *presidencia* de éste y de su mujer, asistiendo únicamente seglares (magnates y jueces), tratándose tan sólo de asuntos civiles y políticos. Por esto no se puede aceptar que esta reunión constituyese unas Cortes generales, como entienden Marichalar y Manrique, pues tales Cortes no aparecen hasta el reinado de Jaime I.

c) *Epoca é idioma.* De lo dicho resulta que el Código de los Usajes se formó durante el matrimonio de Ramón Berenguer I con Almodis, es decir, entre los años 1053, en que la unión se celebró, y 1071 en que

Almodis fué asesinada por su entenado Pedro Ramón. El año exacto no puede precisarse. Ficker, Fita y Oliver querían que la reunión en que se aprobó la Compilación tuvo lugar en 1064, lo más tarde, pues entre ellos figura un acuerdo de la Asamblea de paz y tregua celebrada el mismo año, acuerdo que se colocó después de la mayor parte de los otros usajes, lo cual es indicio de que los otros ya estaban formados y, por tanto, la reunión en que se promulgaron debió de ser anterior á la de paz y tregua; pero este razonamiento se quiebra de puro sutil, pues si el acuerdo de la Asamblea de paz y tregua (usaje *Denique*) formó parte del primitivo texto de la compilación, lo lógico es suponer que éste se formó después de tal Asamblea. Diago y el padre Mariana señalan el año 1068, por suponer, como hemos indicado, que la promulgación tuvo lugar en el Concilio que se celebró en tal año; fecha que también aceptan Capmany y la Academia de la Historia, fundándose en que el Anónimo de Ripoll dice que los Usajes se promulgaron en una reunión á la que asistió el cardenal Hugo; pero, aun dando por supuesta la asistencia de éste (no por derecho propio, sino como invitado, y por eso no se le mencionará en la lista de los asistentes), ello pudo tener lugar al ir al Concilio de Gerona ó al volver de él, por lo que no es segura la fecha de 1068, inclinándose P. de Bofarull á la de 1070 ó, mejor, la de 1071.

Los Usajes se redactaron en latín, vertiéndose al catalán probablemente en el siglo XIII. Por acuerdo de las Cortes se hizo una traducción oficial al catalán, que se insertó en la primera compilación general del Derecho catalán (1495).

d) *Plan y contenido: usajes originarios, modificados y añadidos.* La compilación carece de plan. Los usajes que contiene se refieren á materias susceptibles de ser agrupadas; pero los compiladores no lo hicieron, sino que todas andan revueltas y mezcladas.

La compilación tal como se formó originariamente no ha llegado hasta nosotros. Parece ser que, poco después de la muerte de Ramón Berenguer I, en 1076, uno de los jueces que había colaborado en la formación de la compilación primitiva dió nueva forma á ésta, haciéndola preceder de un prólogo poniendo en pretérito los nombres del conde y de su mujer que figuraban en los Usajes y añadiendo, también como usajes, las Leyes posteriores del mismo. «Ulteriormente, dice Brocá, juristas prácticos ó meros copistas añadieron textos según el objeto á que destinaban el ejemplar que adicionaban ó al tenor de su capricho, y cuando Jaime I prohibió la alegación de las Leyes godas, muchos pasajes del Fuero Juzgo fueron incorporados al libro de los Usajes.»

Por esto, y también por dividirse un usaje en dos ó, por el contrario, reunirse dos en uno, varía mucho el número de usajes que aparecen en los manuscritos, oscilando entre 120 y 174. Este último es el que aparece en dos Códices existentes en el Archivo de la Corona de Aragón; pero es de observar que en los Códices especiales, que contienen más de 140 usajes, figura, después del usaje núm. 140, la expresión: *Hic explicium usatici* y que la *Glosa ordinaria* no considera tampoco más usajes que 140. Ni aun este número es el de los originarios. En primer lugar, los tres primeros llamados Usajes son partes del prólogo ó introducción; y en los otros los hay adicionados y posteriores. Deben considerase como adicionados ó modificados los que contienen referencias en pretérito á Ramón Berenguer y su mujer; los que consignan máximas de las Instituciones de Justiniano; los que se refieren á cosas ó emplean nombres que no aparecieron hasta después del siglo XI, tales como hablar de *causídicos*, denominar al Tribunal *curia* en vez de *placitum*, y mencionar á los *cives* ó *burguenses*. Han de reputarse como añadidos á la colección primitiva y, por tanto, posteriores, además de los tres usajes tomados del prólogo, los que contienen acuerdos de paz y tregua, los tomados de textos del Derecho romano, de colecciones canónicas, de las obras de san Isidoro ó son Leyes de los reyes posteriores, especialmente de Alfonso I y de Jaime I.

Según Brocá, deben considerase como añadidos posteriormente los Usajes: 1, 2, 3, 4, 10, 16, 33, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 105, 108, 116, 122, 123, 124, 130, 131, 132, 133, 134, 139, 140 á 147 inclusives, 152-169 y 171 y siguientes, esto es, un total de 76. De los restantes, considera como modificados los 28, 43-44, 45, 46, 69, 71, 76, 79, 84, 92, 102, 112 y 137, ó sean 14; de modo que, según esto, la primitiva compilación constaría de 98 Usajes, de los cuales sólo 84 han llegado en su redacción primitiva hasta nosotros.

e) *Materias tratadas; indicación de las más importantes disposiciones.* Resumiendo Antonio Oliva, jurisconsulto catalán del siglo XVI, el contenido de la compilación, dice que «la primera y mayor parte de ellos trata del castigo y corrección de los daños é injurias (aplicando la compensación pecuniaria). En segundo término, de las firmas de derecho del señor directo en las causas civiles. Otro grupo comprende las cuestiones de vasallos con el señor sobre la enajenación del feudo por donación ú otro modo; de la gratificación del feudo en favor del hijo intestado del vasallo, y de los derechos del señor en el feudo. Bajo un cuarto grupo se pueden clasificar los que tratan de los delitos y *baussias* del vasallo con el señor; cuándo por ellas se pierde el feudo y cuándo no; y de los rieptos de los señores y potestades. Otros usáticos tratan de la fidelidad debida al príncipe y del juramento y sus clases y formas, según la condición de los que lo prestan. Componen un sexto grupo los que se ocupan del mero imperio, regalías y derechos del príncipe, de la paz y seguridad prometida por éste y de las penas de los que violan la paz y tregua. Y, finalmente, existen algunos pocos usáticos de Derecho civil, que tratan de la patria potestad, de la desheredación, del estupro y del adulterio, y de la condición de la mujer viuda».

Con mejor sistematización pueden agruparse los usajes según que se refieran al Derecho político, al Derecho social (paz y tregua), al Derecho civil, al penal y al procesal.

Primer grupo: disposiciones de Derecho político. Tienen este carácter todos aquellos usajes que definen los poderes del príncipe, tendiendo á robustecer la autoridad de éste enfrente de las desmembraciones de ella que llevó consigo el feudalismo. Los Usajes atribuyen al príncipe los tres poderes fundamentales del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial) y realzan su personalidad. El 69 *(Item statuerunt)* y el 139 *(Unaqueque gens)* le atribuyen el poder legislativo, consignando el primero el principio romano *quod principi placuit legis habet vigorem*, é incluyendo el segundo entre las leyes, las constituciones y edictos del imperante, si bien estos dos Usajes no figuraron en la compilación primitiva, sino que fueron modificado el primero y añadido el segundo (tomándolo de las *Etimologías* de san Isidoro) cuando ya el romanismo se había difundido. En cuanto al poder ejecutivo, el usaje *Princeps namque* (68) le constituye en jefe de todas las fuerzas armadas del Principado, imponiendo á todos, señores y vasallos, la obligación de acudir á auxiliarle en caso de guerra, so pena de pérdida de feudos, títulos y honores; y los usajes *Rochas* y *Castrum* ponen en alodio del rey, aunque hayan sido dados en feudo, todos los puntos y lugares del territorio que tengan condiciones estratégicas ó de defensa, prohibiendo, además, levantar castillo sin consentimiento del rey, pudiendo éste mandar en otro caso que se

derribasen. En orden al poder judicial, el usaje *Judicium in Curia* lo reconoce al monarca diciendo que éste puede fallar las causas y nombrar jueces que administren justicia en su nombre, debiendo los fallos ser obedecidos y acatados por todos; y á la manera cómo el Fuero Viejo de Castilla hacía de la justicia una atribución natural del monarca, así el usaje *Ex magnatibus* establece que el soberano tiene jurisdicción para conocer de los delitos que lleven consigo pena capital, jurisdicción que es exclusiva suya, pues se niega á todos los otros magnates y señores. Se otorga también al monarca la inviolabilidad, mediante la institución de la *paz* germana, pues el usaje *Simili modo* considera que el monarca, sus servidores, las personas y las cosas que le rodean y el palacio ó domicilio donde se encuentre están siempre en paz y tregua, estado que comunicaba á los que á él se encaminaban tanto durante la ida como durante el regreso. Otros usajes tratan de rodear al príncipe de fausto y esplendor, estableciendo que debe tener una corte, con un séquito de notables tanto en las luchas como en las fiestas, dar banquetes y cacerías, etc.; en cambio le exigen que inspire fe y confianza á todos y que todos se consideren defendidos por él.

Segundo grupo: disposiciones de paz y tregua. Era propio de aquella época que los grandes magnates, considerándose soberanos dentro de su respectivo territorio, acudiesen á las armas en vez de acudir á los Tribunales ó al soberano para dirimir sus discordias, produciendo así un estado constante de guerra intestina, con grave perjuicio para las personas y las cosas. Procuró la Iglesia poner remedio á tan grave mal, estableciendo y fomentando la paz y tregua, disponiendo que no pudiesen tener lugar hechos de armas en ciertos días, ni en ciertos lugares, ni contra determinadas personas ó cosas, castigando á los infractores con graves penas espirituales. Adoptábanse estas disposiciones en Concilios, la mayor parte de ellos particulares, como el de Narbona de 1054; el de Tulujes, probablemente en 1064; el de Gerona, en 1068; el de Barcelona de 1131, y otros muchos, Concilios que tenían un carácter especial y que por su objeto eran conocidos con el nombre de *Asambleas* ó reuniones *de paz y tregua,* asistiendo á ellas los principales magnates del territorio. Muchas de las disposiciones de estas Asambleas fueron incorporadas al primitivo Código de los Usajes, que robustecieron. Así, el usaje *Omnia malefacta* consagra el principio de la paz y tregua, añadiendo á las sanciones canónicas la sanción de pagar el duplo del mal causado; el *Si quis per treugam* extiende la paz y tregua á que no puedan hacerse trabajos preliminares de combate, tales como preparar emboscadas durante el tiempo prefijado; el *Treuga data* impone la sanción antedicha á los que rompan las hostilidades durante el tiempo por el cual se haya pactado libremente la paz y tregua; el *Camini et Strate* declara perpetuamente en paz y tregua los caminos públicos y los que por ellos transitasen, sin duda porque tales caminos, como cosas del Estado, gozaban de la paz y tregua, que el príncipe comunicaba á sus cosas; el *Omnes quippe naves* otorga también la paz perpetua á los que vayan ó vengan desde el Cabo de Creus hasta el puerto de Salou; el *Item statuerunt* otorga el mismo beneficio á todo el territorio comprendido desde Moncada á Castelldefels, desde el Col de Finestrellas hasta el de Gabarra y el de Sarola y desde Vallvidriera hasta 12 leguas mar adentro; el *Statuerunt* 2.° y el *Similiter nempe* establecen que no podía existir lucha, ni causarse daño ni agravio entre los que se hubiesen besado en el mismo día ni en el siguiente, y tampoco durante siete días entre aquellos de los cuales uno hubiese albergado en su domicilio al otro, ó comido con él, y, finalmente, el *Cunctis pateat* declara en paz y tregua á todos los hombres que se dedicasen al cultivo de los campos, á los bueyes, animales de labranza y á los aperos que se destinasen á ésta.

Tercer grupo: disposiciones de Derecho civil. Sólo 17 usajes se refieren á esta rama del Derecho, porque el sistema feudal influyó más en el régimen social y político que en el orden privado, en el cual continuó vigente la legislación visigoda por regla general. El usaje *Judicia curiae* establece el orden de las fuentes del Derecho diciendo que éstas son: los Usajes, las Leyes godas, el arbitrio del príncipe y la jurisprudencia de los Tribunales, á lo cual es de añadir que el usaje *Unaquaeque gens* dice que la *longa consuetudo* se considera como ley.

En el Derecho acerca de las personas se puntualizan ciertos efectos civiles del adulterio. El usaje *Similiter de rebus,* distinguiendo según que el adulterio se hubiera cometido ó no con consentimiento del marido, dispone que en el primer caso todos los bienes de la adúltera pasen al señor, y en el segundo se repartan entre éste y el marido, si se trata de caballeros, pudiendo en este caso, á tenor del usaje *Marili uxores,* llegar el marido hasta recurrir al riepto para arrancar á la mujer del adulterio; y conforme al usaje que acaba de indicarse, si se trataba de burgueses ó payeses, se otorgaban al marido otros medios para el mismo fin, y se concedían al esposo ofendido todos los bienes de la adúltera. El usaje *Tutores* faculta á éstos para, á su arbitrio, responder ó no á las demandas que se intenten contra el menor, estableciendo que si éste no se defiende, quede interrumpida la acción hasta que llegue á la mayor edad, beneficio especialísimo, pues equivalía á interrumpir la acción de los demandantes hasta que el pupilo saliese de la tutela. Este mismo usaje organiza la guarda de los menores, disponiendo que los tutores deben cuidar bien de la persona y de los bienes de los pupilos, debiendo armarle caballero cuando llegue el caso, y, si es mujer, darla marido *ab loament i consell de prohomens,* imponiéndose á los vasallos del pupilo la obligación de denunciar los hechos perjudiciales para éste realizados por el tutor.

En el Derecho acerca de las cosas se declara que las sagradas (considerándose tales las iglesias, los monasterios, los lugares donde se haya celebrado la misa, etcétera) están fuera del comercio de los hombres (usaje *Nemine liceat);* que las santas, los castillos terminados y las del príncipe, son imprescriptibles (usaje *Hoc quod juris est sanctorum),* y que las religiosas ó eclesiásticas, si bien no están fuera del comercio de los hombres, por lo que pueden ser utilizadas ó aprovechadas, no pueden ser enajenadas por disposición de los cánones, lo cual debe respetarse (usaje *Statuimus, quòd aliquis clericus).* La invención ó hallazgo no confiere derecho alguno sobre lo hallado, sino sólo el de una retribución, y así, el usaje *Rusticus vero* determina que cuando un labrador encuentre un tesoro, un caballo, un mulo ó un sarraceno debe entregarlos al señor, tomando lo que éste le dé. El usaje *Si quis in alieno* establece el principio general de que la edificación y plantación en suelo ajeno ceden en favor del propietario de la finca, sin marcar limitación alguna á este principio. La prescripción es materia del usaje *Omnes causae,* reproducción de la Ley 3.ª, tít. 2.°, lib. 10 del Fuero Juzgo y adicionado á la compilación después de la Constitución de Jaime I proscribiendo la aplicación de la legislación goda; establece que *todas las causas,* buenas ó malas, civiles ó criminales, deben quedar terminadas dentro del término de treinta años (incluso los pleitos ó cuestiones sobre la libertad de los esclavos), no pudiendo ser reclamados los derechos pasado ese tiempo so pena de multa de 30 libras de oro para el rey. Como se ve, el usaje no distingue entre prescripción adquisitiva y extintiva, ni entre el caso de que hubiera buena fe y justo título ó no;

pero esa regla tan general fué modificada más tarde por influencia del Derecho romano; y ya hemos indicado que á tenor del usaje *Hoc quod juris est sanctorum* eran imprescriptibles las cosas santas, los castillos terminados y las cosas del príncipe, todas las cuales no se perdían cualquiera que fuese el tiempo que estuvieran en poder de otra persona, aunque fuese por más de doscientos años.

Sobre el derecho sucesorio, el usaje *Ex heredare*, supliendo el silencio del Fuero Juzgo, establece causas de desheredación análogas á las del Derecho romano para los casos en que los hijos faltasen al respeto y á la consideración que deben á sus padres, añadiendo el caso de delito de traición y el de hacerse sarraceno, causas que son producto de la época. También lo fué el usaje *Vidua*, que otorga á la mujer viuda, mientras se conserve en tal estado y sea honesta, el usufructo de todos los bienes del marido, lo cual fué consecuencia de la mejor condición que alcanzó la mujer merced al sentimiento caballeresco propio de la Edad Media.

Acerca de los contratos, el usaje *Comuniae*, aceptando el principio de *pacta sunt servanda*, proclamado por el Derecho canónico, determina que deben cumplirse los pactos que se hayan celebrado para romerías ó expediciones militares; el *Auctoritate et rogatu 1.º* establece que para la donación de castillos ó feudos no baste la entrega de la cosa donada ó de la escritura de donación, sino que sea necesario la prestación del homenaje; en cambio, el usaje *Possunt etiam* declara válida la donación de la herencia futura, donación que el Derecho romano consideró siempre nula é ineficaz.

Cuarto grupo: disposiciones de Derecho penal. Los usajes de este género son producto de la época y de haberse vuelto á desarrollar el sistema de la composición pecuniaria por los delitos cometidos contra los particulares. La escala fijada por el Fuero Juzgo para las composiciones resultaba en disonancia con los tiempos, pues el Código visigodo no admitía la distinción de clase entre señores y vasallos en el orden penal, ni otras desigualdades que produjo el feudalismo. Por esto el usaje *Judicia curiae* dice que deben observarse los fallos de la corte (Tribunal) modificativos del Derecho existente, porque las penas establecidas en la Ley goda no todos podían cumplirlas y esa ley no hacía distinción entre el señor y el vasallo.

Los usajes *Quod si filii* é *Item statuerunt 4.º* establecen la responsabilidad civil de los padres por los daños que realizasen los hijos, obligándoles á enmendarlos; pero, distinguiendo entre señores y vasallos, determina el primero que si el perjudicado fuese el señor del padre, debe, además, éste desheredar al hijo.

Quinto grupo: disposiciones de Derecho procesal. Organizan los usajes el procedimiento y regulan las pruebas. El *Nullus unquam* dice que en todo juicio debe haber jueces *elegidos*, acusadores idóneos, defensores congruentes y testimonios legítimos; el *De omnibus namque* marca los cuatro períodos del juicio, siendo éstos: 1.° aquel en que las partes afianzan el cumplimiento de la sentencia; 2.° presentación y contestación de la demanda, pruebas y sentencia; 3.° apelación, y 4.° ejecución de la sentencia. Sobre apelaciones, establece el usaje *Quoniam ex conquestione 2.º* que no son admisibles contra las resoluciones interlocutorias (recaídas durante la tramitación del juicio), exigiendo el juramento de calumnia, y el *Si quando* condena al pago de las costas en el cuádruplo al que apela injustamente.

En cuanto á las pruebas, estaban entonces en uso el juicio de Dios (duelo judicial) y las pruebas vulgares ó caldarias, sistema que, sobre todo el juicio de Dios, por el carácter caballeresco de la época, arraigó grandemente en Cataluña, como lo demuestra que el conde Hugo de Ampurias intentó decidir por tal medio un litigio que tenía pendiente con la condesa Ermesinda de Barcelona, y Ramón Berenguer II cruzó Francia para ir á defender en duelo á la princesa Elvira de Alemania, acusada de adulterio. El Código de los Usajes tiende á disminuir el uso de tales pruebas, aunque sin abolirlas; el usaje *Affirmantis* establece el principio de que el que afirma es el que debe probar, y marca las clases de prueba, fijando una gradación entre ellas, colocando en primer lugar la testifical, en segundo la documental, en tercero la de argumentos ó indicios verosímiles, y en cuarto, sólo como medio supletorio y declarando el texto que no es verdadera prueba, el juramento. La prueba de testigos merece una consideración especial al Código de que tratamos; el usaje *Opportet* manda que todos concurran á declarar, sean quienes sean, y si alguno deja de hacerlo por miedo, queda incapacitado para ser nunca testigo; el *Precipimus 1.º* dispone que los testigos sean recibidos separadamente para evitar confabulaciones entre ellos, y marca sus condiciones diciendo que deben ser de la tierra, esto es, del lugar donde hubieran ocurrido los hechos, y sólo cuando no los haya de esta clase podrán presentarse de otros lugares; el *Nullus homo* declara incapaces de ser testigos á los menores de catorce años; el *Homicida*, á los criminales en general, á los herejes, excomulgados, judíos y sarracenos en las causas de los cristianos, y á los consanguíneos por lo general; el *Accusatores*, á los que tuvieren enemistad con una de las partes, y el *Pater contra filium*, al padre contra el hijo y al hijo en causa contra el padre, aunque deponga á su favor; el *Et testes* y el *Accusatores* exigen dos ó tres testigos idóneos para hacer prueba, declarando que no la hace uno solo por más que sea idónea y espléndida persona, determinando el primero de estos dos usajes que los testigos han de declarar bajo juramento de decir verdad en todo aquello que sepan y sean preguntados, añadiendo el *Quoniam ex conquestione 1.º* que el juramento ha de referirse á que no prestan su declaración por dádiva del que solicitó su testimonio. Establécense severas sanciones contra los testigos que falten á sabiendas á la verdad; el usaje *Precipimus 1.º* castiga con pérdida de la mano este caso, sanción que el *Quoniam ex conquestione 1.º* hace extensiva á los litigantes que sabiéndolo presentasen testigos falsos ó amañados, aumentando en este caso la pena con la pérdida de todos los bienes. Finalmente, en cuanto á la prueba de documentos, el usaje *Quoniam ex conquestione 2.º*, párrafo *Item provida*, ordena que todo litigante que tenga en su poder un documento que pueda ser de interés en el juicio, esté obligado á presentarlo siempre que el juez lo dispusiere á instancia de parte.

Hinojosa, Coroleu, Redonet y otros han estudiado la condición jurídica de los rústicos según los Usajes. Para Redonet, rústico era el hombre de á pie ó plebeyo que poseía un manso (granja ó alquería), capaz de ocupar en su trabajo una yunta de bueyes. Lo que mejor demuestra cuál era la condición jurídica de estos hombres comparada con la de los caballeros *(miles)* y nobles es la distinta composición señalada por la muerte ó las heridas que se les causaban. Con 6 onzas de oro quedaba pagada la muerte del rústico, con 2 onzas la herida y 6 sueldos (de dinero, no de oro) la debilitación ó los golpes, composición esta última señalada por la Ley goda (usaje *Rusticus interfectus)*; la muerte de un valvasor que tuviere cinco caballeros se enmendaba con 60 onzas de oro y la herida con 30, aumentando la enmienda si era mayor el número de caballeros que tenía á sus órdenes en proporción; la muerte ó herida de un comitor se enmendaba como la de dos valvasores, y la de un vizconde, como la de dos comitores; la muerte de un caballero se enmendaba con 12 onzas de oro y con 6 las heridas, fuesen una ó muchas (usaje *Ut qui interficerit)*; los ciuda-

danos y burgueses eran enmendados entre sí como los caballeros y, con respecto á la potestad, como los valvasores (usaje *Cives autem et burguenses)*. Resulta de esto que un rústico valía la sexta parte de un caballero, de un ciudadano ó de un burgués, la trigésima de un valvasor, la octogésima de un comitor y la ciento-sexagésima de un vizconde; y hasta valía menos que algunos sarracenos, ya que la enmienda por la muerte de éstos variaba según el valor que tuviesen, pues los había que eran artífices expertos en distintas artes (usaje *Malefacta*). Es curiosa la disposición que ordenaba que el hijo de caballero fuese enmendado como su padre hasta la edad de treinta años; pero de ella en adelante, si no se había armado caballero, lo fuese como rústico (usaje *Filius autem milites)*, lo que tendía á que no dejase de haber muchos caballeros, que eran útiles en la guerra. Los señores percibían la tercera parte de lo pagado como enmienda por la muerte, las heridas ó los golpes de sus vasallos.

Otra diferencia estaba en el valor del juramento como medio liberatorio de una deuda reclamada. El del noble, caballero ó burgués alcanzaba á 5 onzas de oro, respondiendo de esa suma para arriba con las armas en la mano los dos primeros y por medio de campeón el segundo; el juramento del rústico sólo hacía fe hasta 7 sueldos de plata (14 sueldos barceloneses), y cuando el rústico era de los llamados *baccallarios*, esto es, no llegaban á tener un manso y una pareja de bueyes, sólo se creía su juramento hasta la suma de 4 mancusos de oro de Valencia; debiendo el juramento de cualquier rústico ir acompañado de la prueba caldaria para ser creíble por mayores cantidades.

El rústico que quebrantaba el embargo *(empara)* trabado contra él, además de pag r 5 sueldos en concepto de multa, debía restituir el duplo del valor de la cosa que hubiere tomado; pero el caballero sólo pagaba en igual caso los 5 sueldos y debía restituir la cosa simplemente.

En los usajes figuran los malos usos de la intestia, la exarquia y la cugucia, y está implícitamente contenida la remensa; pero no aparecen el arcia ni la firma de espolio.

f) *Fuentes*. La de la compilación primitiva fué el Derecho consuetudinario, á través de la jurisprudencia del Tribunal de Barcelona; pero ya en la primera revisión se tomaron disposiciones de las Asambleas de paz y tregua, inspiradas muchas de ellas en el libro de las *Consuetudines Feudorum*, y los usajes añadidos posteriormente proceden: 1.° del Fuero Juzgo, y aun de las *Etimologías* de san Isidoro (usaje *Unaquaeque gens*); 2.° del Derecho canónico, mediante las colecciones de Ivo de Chartres y de Graciano, y 3.° del Derecho romano. En cuanto á este último, hay algunos usajes que son copia de la *interpretatio* del Breviario de Aniano (usajes 86 y 87), mas parece que no fueron tomados directamente de ella, sino de alguna colección canónica; pero existen bastantes usajes, copiados de las *Petri Exceptiones*, que desde principios del siglo XII debieron de extenderse por Cataluña. Finalmente, hay bastantes usajes tomados de Pragmáticas ó Constituciones de los monarcas aragoneses, como Alfonso I y Jaime I.

g) *Autoridad de los Usajes*. El Código que nos ocupa fué redactado para el territorio sujeto inmediatamente al conde de Barcelona; pero no obligó en un principio en los territorios sujetos á otros condes, como los de Ampurias, Besalú, Urgel y Pallars; sin embargo, á medida que se fué consolidando la unidad política de Cataluña, se fué extendiendo á toda ésta la observancia de los Usajes, que llegaron á regir incluso en el Rosellón, el Conflent y la Cerdaña, pareciendo que hasta en Mallorca y en Cerdeña se aplicaron en ciertos casos.

h) *Códices, ediciones, glosas y comentarios*. Consérvanse de la compilación de que tratamos numerosos Códices, tanto en latín como en catalán, existiendo tres en el Archivo Municipal de Barcelona, ocho en el Archivo de la Corona de Aragón, dos en el Municipal de Lérida, cuatro en la Biblioteca de El Escorial, tres en la Nacional de Madrid, siete en la de París y uno en diferentes Archivos, como la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, el Colegio de Abogados de Barcelona, la Catedral de Lérida, la Biblioteca Colombina de Sevilla, la del Vaticano, y otras.

Traducidos al catalán, se insertaron los Usajes en las compilaciones generales de 1495, 1588 y 1704, imprimiéndose con éstas. También se insertaron en la edición hecha en 1530 del Libro de las Costumbres de Tortosa. Como edición *Princeps* se considera la hecha en Barcelona por Carlos Amorós en 1544, cuyo texto han reproducido los señores Marichalar y Manrique en el tomo VII de su *Historia de la Legislación*. Carlos Giraud dió otro texto latino en el tomo II de su *Essai sur l'histoire du Droit civil français au Moyen Age* (1846), y lo mismo hizo Adolfo Helfferich en su *Entstehung und Geschichte des Wesgothen Rechts* (1858), siguiendo éste la lección de un Códice existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, que parece ha desaparecido de ésta. Pedro Nolasco Vives publicó los Usajes traducidos al castellano, con excepción de los derogados ó inútiles (Barcelona, 1832-38). Un principio de edición crítica hizo la Academia de la Historia, tomando como base el Código denominado *Usajes de Ramón Ferrer*, existente en el Archivo Municipal de Barcelona, y comparándolo con el de otros Códices, en el tomo I de su colección de las Cortes de Cataluña (Madrid, 1896). Posteriormente, Ramón de Abadal y Fernando Valls publicaron el texto latino de la colección que sirvió para formar la primera compilación legal de Cataluña, comparado con el existente en estas compilaciones (Barcelona, 1913) y Guillermo María de Brocá ha insertado en el tomo I de su *Historia del Derecho de Cataluña y exposición de las Instituciones del Derecho civil del mismo territorio* el texto latino de los Códices núms. 1.° y 2.° del Archivo de la Corona de Aragón, con indicaciones acerca del origen de cada usaje (Barcelona, 1918). Una edición en catalán se ha publicado por José Gudiol, según manuscrito conservado en el Museo Episcopal de Vich, en el *Anuari d'Estudis Cataláns*, de 1907.

El texto de los Usajes fué objeto en seguida de los trabajos de los glosadores. Existe una glosa anónima que se insertó en la edición de Amorós, y que recibió el nombre de *glosa ordinaria*. Algunos usajes fueron objeto de una glosa extraordinaria, escrita con posterioridad á las Decretales de Gregorio IX. Á estas glosas siguieron las de Jaime de Montjuich y Jaime de Vallseca en el siglo XIV, y las de Guillermo de Vallseca y Jaime Callís en el siglo XV, que fueron impresas á continuación de la glosa ordinaria, y en su caso de la extraordinaria. El más completo y célebre comentario de los Usajes es el debido á Jaime Marquilles, impreso en 1505 en Barcelona.

i) *Modo de citar los usajes y lista alfabética de los mismos*. Aunque en los Códices y ediciones van los Usajes numerados, y en la edición de Amorós va precedido cada uno de un epígrafe, no se citan los Usajes por el uno ni por el otro, sino por las primeras palabras con que comienzan, añadiendo la indicación de 1.°, 2.°, etcétera, cuando existen varios que empiezan por las mismas. Esto hace que sea algo engorroso el evacuar las citas, sobre todo cuando son varios los usajes que deben consultarse, por lo que creemos útil insertar á continuación la lista de todos ellos.

Lista de los Usajes por orden alfabético, con indicación del número que corresponde á cada uno en las compilaciones oficiales

89. *Accusatores et testes* (la segunda parte de este Usaje aparece á veces citada como Usaje especial *Duo testes*).

168. *Affirmantis.*
7. *Aguayt et encalns.*
55. *Alii quoque milites.*
124. *Alium namque.*
133. *Anno ab Incarnatione Domini* (este Usaje aparece en algunos textos con la palabra *Denique*).
1. *Antiquam usatici.*
76. *Auctoritate et rogatu* (1.°).
91. *Auctoritate et rogatu* (2.°) *omnium illorum nobilium.*
12. *Bajulus interfectus.*
27. *Batallia judicata.*
62. *Camini et strate.*
15. *Capeio vero.*
16. *Captus a curia.*
32. *Castellani in castris.*
152. *Castrum.*
74. *Cequiam aquae.*
123. *Christiani.*
10. *Cives et burgenses.*
166. *Clerici et monachi.*
70. *Comunie et conveniencie.*
63. *Constituerunt* (1.°) *etiam supradicti principes.*
92. *Constituerunt* (2.°) *etiam ut.*
132. *Constituerunt* (3.°) *igitur.*
137. *Constituerunt* (4.°) *inquam* (en algunos códices, *Constituunt*).
3. *Cum dominus.*
142. *Cum temporibus.*
172. *Cunctis pateat.*
47. *Cunctum malum.*
41. *De aliis namque bausis.*
53. *De aliis namque rusticis.*
106. *De bajulis.*
101. *De compositione.*
138. *De intestatis.*
93. *De magnatibus* (en muchos textos, *Ex magnatibus*).
133. *Denique* (es el *Anno ab Incarnatione*).
102. *De omnibus hominibus.*
28. *De omnibus namque conmunibus.*
109. *De rebus et facultates.*
110. *De rebus et possessionibus.*
89. *Duo testes* (segunda parte del *Accusatores*).
45. *Et si quis a potestate.*
86. *Et testes.*
77. *Ex hereditate* ó *Ex heredare.*
93. *Ex magnatibus* (es el *De magnatibus*).
57. *Fewos quos tenuerint.*
8. *Filius autem milites.*
171. *Haec est forma.*
173. *Haec est pax.*
4. *Haec sunt usualia.*
114. *Hoc quod juris est sanctorum.*
164. *Homicida.*
2. *Homicidium et cuguciam.*
120. *In bajulia vel guardia.*
125. *Item constituerunt.*
61. *Item statuerunt* (1.°) *ut omnes homines.*
69. *Item statuerunt* (2.°) *siquidem.*
97. *Item statuerunt* (3.°) *prelibati principes.*
128. *Item statuerunt* (4.°) *quod si aliquis filius.*
67. *Item statuimus.*
11. *Judei cessi vel vulnerati.*
51. *Judei jurent.*
81. *Judicia curiae et usatici.*
80. *Judicium in curia datum.*
96. *Laudaverunt.*
29. *Magnates seu milites.*
21. *Malefacta in sarracenis.*
102. *Mariti uxores.*
9. *Miles.*
136. *Miles vero.*
66. *Moneta.*
95. *Mulieribus.*
157. *Nemine liceat.*
163. *Nullus homo vel foemina.*
88. *Nullus unquam.*
156. *Omnes causae.*
23. *Omnes homines* (1.°).
48. *Omnes homines* (2.°) *a vicecomitibus.*
50. *Omnes homines* (3.°) *tam milites quam rustici.*
122. *Omnes homines* (4.°) *postquam acuydaverint.*
60. *Omnes quippe naves.*
98. *Omnia malefacta.*
165. *Opportet itaque.*
167. *Pater contra filium.*
71. *Per bonum usaticum.*
90. *Per scripturam.*
25. *Placitare.*
24. *Placitum mandetur.*
26. *Placitum judicatum.*
79. *Possunt etiam principes.*
42. *Potestatem de suo castro.*
85. *Precipimus.*
145. *Precipimus enim.*
68. *Princeps namque.*
140. *Privilegia.*
155. *Qui alieni prendaverit.*
82. *Quicumque subdiaconum.*
154. *Quicumque violenter.*
94. *Quid justiciam facere.*
34. *Qui fallerit hostes.*
38. *Qui ira ductus.*
39. *Qui seniorem suum despexerit.*
37. *Qui seniorem suum in bello.*
40. *Qui se sciente.*
36. *Qui solidus est de seniore.*
35. *Qui viderit seniorem.*
127. *Quod si filii senioribus.*
143. *Quoniam ex conquestione* (1.°).
144. *Quoniam ex conquestione* (2.°).
64. *Quoniam per iniquum.*
153. *Rem in contentione.*
73. *Rochas.*
13. *Rusticus* (1.°) *interfectus.*
107. *Rusticus* (2.°) *si desamparaverit.*
117. *Rusticus* (3.°) *vero.*
118. *Rusticus* (4.°) *etiam.*
56. *Sacramenta burgensium.*
52. *Sacramenta rustici.*
49. *Sacramentum sit.*
116. *Sarracenis in fuga.*
54. *Senex miles.*
111. *Si autem mulieris.*
31. *Si a vicecomitibus.*
134. *Si ille qui plivium.*
65. *Simili modo.*
110. *Similiter de rebus* (es el *De rebus et possessionibus*).
131. *Similiter nempe.*
46. *Similiter si inter magnates.*
44. *Similiter si senior.*
87. *Si quando cujuscunque.*
58. *Si qui alicui homini.*
151. *Si quis acceperit alicuum hominem.*
20. *Si quis ad alieni criminalem.*
19. *Si quis alieni spuerit.*
160. *Si quis alienum ortum.*
17. *Si quis aliquem.*
170. *Si quis aliquem de bausia.*
14. *Si quis aliquem percusserit.*
103. *Si quis aliquod malum.*
149. *Si quis bajuliam.*
105. *Si quis contra alium querelam habuerit.*
30. *Si quis contradixerit seniori.*
100. *Si quis de homicidio probato.*
121. *Si quis dixerit se.*
162. *Si quis falsum testimonium.*

78. *Si quis filium suum.*
104. *Si quis homines habuerit.*
18. *Si quis impulerit aliquem.*
169. *Si quis in alieno solo.*
43. *Si quis in curia.*
159. *Si quis inscio.*
75. *Si quis judeo vel sarraceno.*
6. *Si quis se miserit in aguayt.*
161. *Si quis per amorem pecuniae.*
83. *Si quis per treugam domini.*
135. *Si quis seniorem suum despexerit.*
33. *Si quis suum feudum.*
148. *Si quis testamentum.*
108. *Si quis violenter virginem.*
59. *Si quis vulneraverit.*
150. *Si senior fatigaverit se.*
119. *Solidos de compositione.*
141. *Solidus aureus.*
84. *Stabilierunt supradicti principes.*
126. *Statuerunt etiam* (1.°).
130. *Statuerunt etiam* (2.°) *prefati principes.*
146. *Statuerunt etiam* (3.°) *jam dicti principes.*
129. *Statuerunt siquidem prelibati principes.*
158. *Statuimus quod aliquis.*
72. *Strate et viae publicae.*
99. *Treuga data.*
174. *Treuga Domini.*
115. *Tutores.*
139. *Unaqueque gens.*
22. *Unaqueque mulier.*
5. *Ut qui interficerit.*
113. *Vere judex.*
147. *Vidua si honesta.*

USAKOS. m. *Bot.* Nombre indígena, en el país de los hereros, de *Cordia ovalis*, de la familia de las borragináceas, con fruto comestible, también existente en Abisinia.

USAKOS. *Geog.* Lug. del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en el dist. de Karibid, est. del f. c. Swakopmund, del cual está á 145 kms. hacia el NE. Est. telegráfica.

USALL. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Porqueras.

USAMBARA. f. *Bot. Violeta de Usambara.* Nombre que se da á *Saintpaulia iouantha*, de la familia de las gesneriáceas.

USAMBARA ó USSAMBARA. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), entre los ríos Pangani y Umba, de 3,400 kms.² de superficie, con los dist. de Tanga y Wilhelmstal. USAMBARA, de unos 200 m. de altitud, compuesta de gneis y esquistos cristalinos, es un breñal que desciende rápidamente en líneas quebradas, especialmente al Pangani, en parte con carácter de meseta en la que se hallan rocas cupuliformes, alisadas y redondeadas, y que se divide en varios grupos. USAMBARA está partida en dos mitades por el ancho valle del Luengera (afl. del Pangani): frente á la mitad E., más pequeña, la comarca Handei, se hallan las montañas de Tongue, Mlinga y el gigantesco Lukindo (1,130 m.); la mitad O., que es mayor, tiene las alturas de Wugire, Mlungui, Wuga, Jomba, Magamba, Schegescherai y Mtai; está bañada al N. y al O. por el cenagoso Mkomasi. El clima es muy sano en las alturas; el termómetro baja de noche hasta 5°; en Febrero la temperatura es de 30°, en Julio de 19° y la media anual 18°21. La caída de agua en la época de las lluvias (Febrero á Mayo y Octubre á Diciembre) es muy notable. La desintegración de las rocas cristalinas da origen en algunos parajes á terrenos sumamente fértiles, por lo cual la vegetación es exuberante. Abunda en USAMBARA el bosque virgen, con palmeras, areca, rafia, tec y árbol de la lana y copal, y las partes altas están cubiertas de buenos pastos. La conservación de la selva es necesaria, puesto que almacena humedad para las regiones hondas. La fauna se halla reducida á pequeños antílopes y animales rapaces, roedores y pocas aves. La masa principal de la población la forman los bashambaras (washambaa), afines de los wasegua. Los wasambaras, tribu bantú, son montañeses robustos. Su color es más claro que el de las tribus de la costa. Viven principalmente de los productos del suelo y de la cría de sus rebaños. Á pesar de la riqueza natural de su país, son pobres, ya que no cultivan más que lo estrictamente necesario para la alimentación de sus familias y que no se dedican al comercio, que está enteramente en manos de los árabes y de las gentes de la costa. Además de los wasambaras, viven en el país los wambugu, únicos que se dedican á la cría de ganado, y los wapare. Los cultivos principales son: café, tabaco, bananas, arroz y caña de azúcar, habiéndose obtenido buenas cosechas en las plantaciones de Lewa y Derema. La localidad más importante es Wuga; hay oficina de Correos en Masinde, no lejos de Mkomasi; merece, además, citarse Korogwe, estación del f. c. del Usambara, que parte de Tanga y que en 1905 se prolongó hasta Mombo. En Hohenfriedberg, cerca de Mlalo, en Korogwe, Mkusi y Umba hay estaciones de misión protestante, y en Misoswe una católica. USAMBARA está dominada desde el siglo XVI por la familia de los Wakilindi, de tronco árabe. El cacique Semboja, que en un principio adoptó una actitud dudosa respecto á Alemania, se sometió definitivamente y murió en 1895. Le sucedió el caudillo Kipanga.

Bibliogr. Krapf, *Travels in Eastern Africa* (Londres, 1860); Burton, *The Lake Regions of Central Equatorial Africa* (Londres, 1860); Von der Decken, *Reisen in Ost-Afrika* (Leipzig, 1869); J. P. Farler, *The Usambara Country in East Africa*, en *Proceed. of Royal Geogr. Soc.* (1879); Keith Johnston, *Notes of a Trip from Zanzibar to Usambara, in February and March* (1879); J. Thomson, *Notes on the geology of Usambara* (1879), y *To Usambara and back* (Londres, 1881); K. Weiss, *Meine Reise nach dem Kilima Ndjarogebiet* (Berlín, 1886); Parker y Blackburn, *The Country between Mombasa and Mamboia*, en *Proceed. of Royal Geogr. Soc.* (1888); Böhler, *Karte von Ost-Usambara*, 1 : 50,000 (Berlín, 1900).

USAMBI ó USSAMBI. *Geog.* País del Congo Belga (África Ecuatorial), prov. de Katanga, al O. del Lualaba, brazo madre del Congo, entre los 8 y 9° 20′ de lat. S. y los 24° 20′ y 25° 40′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. El USAMBI está limitado al O. por el curso superior del Lomami, al E. por el Lualaba y al S. por su afl. izq. el Luburi; al N. confinaba con el reino de Kassongo, del que formaba una dependencia, con todo y pagar tributo al Muata Yamvo. Según Cameron, en este país se hallan grandes llanuras pantanosas.

USAMBIO. m. *Entom.* (*Usambius* Kotbe.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los brentinos. Se ha formado para una sola especie, *V. Conradti* Cam., procedente de Usambara, en África.

USAMBIRO ó USSAMBIRO. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), entre los lagos Victoria Nyanza y Tanganyika. El USAMBIRO está limitado al N. por el Usui, al O. y al SO. por el Uyungu ó Ujungu, al S. por el Uyofu ó Ujofu y el Urangua, y al E. por el Ukanga y por el Mueri ó Uzinja. Está regado por el Meruzi y el Lukoké, brazos madres del Malagarassi, tributario del Tanganyika. El país está bien cultivado y produce bastante grano, sésamo, mijo, maíz, guisantes y judías para proveer á todas las caravanas. Los habitantes son una mezcla de wahhas y de wazinjas, aunque ellos pretenden ser de la misma raza que los wanyamwezis. Cultivan el suelo y son hábiles para los trabajos

manuales. El USAMBIRO es famoso por sus forjadores. El mineral de hierro es abundante en el país, pero no se explota más que el que se encuentra en la superficie del suelo, en forma de guijarros de todos tamaños, y que se transporta por medio de cestos, á cuestas, á los forjadores, instalados en pobres cabañas cubiertas de paja. Éstos logran sacar de él, con los instrumentos más imperfectos, un número prodigioso de picos, hachas, hierros para lanzas y flechas. La reputación de los forjadores del USAMBIRO se extiende á lo lejos, y gran número de tribus vienen, de cinco, diez y quince días de marcha, á proveerse en sus talleres. Gambauagua, residencia del rey del USAMBIRO, era una población de unos 2,000 h., cercada por un profundo foso y por una estacada con reparos destinados á los tiradores y colocados á intervalos regulares. El USAMBIRO fué visitado por Speke y Grant (1861) y por Stanley (1876).

USAMIENTO. m. ant. Uso, costumbre.

USAMO. *Geog.* V. USMAO.

USÁN ó USÓN. *Geog.* Localidad de Filipinas, en la costa NE. de la isla de Masbate, sit. en una ensenada; unos 2,500 h.

USANA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Gerbe y Griebal.

USANAMPA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Pueblo Nuevo.

USANAS. *Mit.* Nombre que se da algunas veces á Sukra.

USANDAUI ó USSANDAUI. *Geog.* País del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al N. del Ugogo. Fué atravesado por vez primera, en 1885, por el doctor Fischer, que lo encontró habitado por una población agrícola. Un río, el Bubu, corre por él en la dirección del SSE. y va, al decir de los indígenas, á llevar sus aguas al Lufiji por el Kizigo y el Ruaha.

USANDIZAGA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Compositor español, n. en San Sebastián (Guipúzcoa) el 31 de Marzo de 1887 y m. en la misma ciudad el 5 de Octubre de 1915. Notable caso de precocidad musical, á los cinco años repentizaba en un piano de juguete sobre motivos tomados á oído en los conciertos de la Banda Municipal. Al cumplir los nueve años inició sus estudios serios de piano bajo la dirección del maestro Cendoya y los de harmonía con Beltrán Pagola, marchando cinco años después, por consejo del gran pianista Planté, á perfeccionar sus ya extensos conocimientos á París. Allí ingresó en la *Schola Cantorum*, dirigida por Vincent d'Indy, llegando á figurar entre los alumnos más sobresalientes. Robustecida su ya vigorosa personalidad artística con el sólido bagaje técnico que en la famosa institución completara, tornó á San Sebastián, dándose á conocer como compositor con su fantasía vasca para orquesta, *Irurak bat*, y una obertura, *Bidasoa*, para banda, obras que fueron premiadas en públicos concursos. Por entonces hubieron de ser también laureadas una marcha vasca para banda, *Euskal Festard*, y la rapsodia para voces de hombres *Chorichua, nora ua?*, en las que ya mostraba su predilección por la musa popular de su país, tan rica y original en sus formas de canto y danza, y en la que buscaba su principal fuente de inspiración. De esta primera época del compositor son sus obras tituladas *Preludio vals número 1* y *Vals número 2, Impromptu* y *Fantasía vascongada* para piano; una *Fantasía* y *Preludio* para órgano, un *Cuarteto* de cuerda, y una *Fantasía* para violoncelo y piano. En 1910 daba al público en Bilbao su primera obra teatral, la pastoral lírica *Mendi Mendiyan*, que alcanzó resonante éxito, confirmado un año más tarde (Abril de 1911) en San Sebastián. Concebida y realizada esta ópera inicial sobre todo á base de la lírica popular vasca, tratada y amplificada con extraordinaria destreza técnica, revelóse en ella un temperamento dramático de primer orden, capaz de acometer las más altas creaciones del género. De este drama lírico, que aún no disfruta la popularidad que merece por no haber sido representado todavía en castellano, y en el que puso el gran músico donostiarra lo más puro y sincero de sus sentimientos de artista, son particularmente interesantes por su inspiración melódica y su poderoso dramatismo, las romanzas de tiple, tenor y bajo, los dúos de tiple y bajo y de tiple y tenor, verdaderas joyas líricas, y el *Epílogo*, de una intensidad trágica pocas veces superada en la escena. En los comienzos de 1914, y animado USANDIZAGA por su triunfo de *Mendi Mendiyan*, estrenó en Madrid su celebrada zarzuela *Las golondrinas*, con libro de Martínez Sierra, que logró clamoroso éxito, consolidando la naciente fama del compositor, quien no satisfecho aún por estos laureles iniciales, y siempre deseoso de perfeccionamiento en su técnica de músico de teatro, dió principio á los trabajos de su ópera *La llama*, también con libro de Martínez Sierra, estrenada un año después en el Teatro Lírico de Madrid, con general aplauso de público y crítica. En dicho año de 1915, y agravada la dolencia que desde hacía algunos años venía minando lentamente su vida, extinguióse infortunadamente ésta en la fecha antes mencionada, malográndose así una legítima esperanza del arte patrio, que ya era por sus tres hermosas creaciones teatrales una verdadera gloria nacional. La zarzuela *Las golondrinas*, que, como *La llama*, muestra el genio del compositor orientándose hacia más amplios horizontes que los que podía ofrecerle el estricto localismo en que inspirara sus primera sobras, pero que, á la verdad, no superan en belleza melódica y en fuerza dramática á *Mendi Mendiyan*, ha sido arreglada recientemente (1927) en forma de ópera por Ramón Usandizaga, hermano del malogrado José María, y distinguido compositor, ya dado á conocer ventajosamente por algunas obras del género sinfónico. USANDIZAGA, no obstante su prematuro fallecimiento, dejó una vastísima obra musical. Pianista de las más altas cualidades, dedicó al piano muchas composiciones. Son éstas flúidas y elegantes en la línea melódica y altamente pianísticas en su desarrollo. Citaremos entre otras: *Capricho*, *Souvenir de Mont-de-Marsan*, dedicado á Francis Planté; dos valses; tres *scherzos*; romanza; *Andante para piano*; *Preludio*, *intermedio*,

José María Usandizaga

Monumento á José María Usandizaga

final; Rapsodia Vascongada; Impromptu; Vals en la bemol; Chopin; Jota; Schottisch; Los Reyes Magos (sobre un tema vasco); *En la aldea están de fiesta*, para órgano; cinco piezas para gran órgano Gigue; *Ofertorio; Elevación; Pieza sinfónica; Entrada-ofertorio-elevación-comunión-final; Tocata, Posiludio, Variaciones sinfónicas*, etc.; para canto: *Melodías* y *harmonizaciones* sobre cantos populares; para voces: *Misa* á 4 voces iguales; *Fantasía vascofrancesa* (á 4 voces iguales); *Avemaría*, á 4 voces iguales; *Rapsodia vascofrancesa* (á 4 voces iguales); *Umezurtza* (escena popular para voces mixtas); para instrumentos de arco: *Serenata* y *Lied* (para violín con acompañamiento de piano); *Cuarteto en sol mayor*, sobre cantos populares vascos; *Souvenir* (para violín con acompañamiento de cuerda); *Fantasía* (para violoncelo y piano); *Cuarteto en la* (primer tiempo); para orquesta: *Suite en la; En la mar* (poema sinfónico); *Obertura sinfónica* sobre un tema del canto llano; *Irurak-Bat* (rapsodia); *Hassan y Melihah* (poema sinfónico); para banda: *Bilbasoa* (obertura); *Euskal-festara* (marcha vasca), y como obras de conjunto: *Himno al Centenario del incendio de San Sebastián* (para banda y coros); *Umezurtza (La huérfana)* (escena popular para tiple, tenor, coros mixtos y orquesta). USANDIZAGA tenía un profundo conocimiento de su arte; cuidador de la forma, espontáneo en la realización de la técnica ó instrumental, sabía, además, expresar con ideas melódicas amplias y de carácter ricamente emotivo; música altamente temperamental la de USANDIZAGA, se manifestaba vigorosamente en las obras de teatro, modalidad en la que el artista se impone por su seguridad al describir con los elementos de la acción lírica su fuerte y comunicativo concepto del drama. Estudiar cada vez más su estilo era la preocupación de USANDIZAGA en su obra, aunque desde su juventud se acusa netamente la personalidad del malogrado músico. En la plaza de Guipúzcoa de San Sebastián se le erigió un monumento, obra de Llimona, inaugurado en 1916.

USANGO. *Geog.* V. URORI.

USANOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 305 e. y albergues y 646 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 543 h. Corresponde al p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. en una altura, cerca de Marchamalo. Terreno generalmente llano; produce cereales, vino, aceite y legumbres.

USANTE. p. a. de USAR. || Que usa.

USANTIDO. m. ant. REMEDIO.

USANZA. (Etim. — De *usar.*) f. Uso (2.ª y 3.ª acepciones).

USAPIS. *Mit.* Nombre del dios principal de los peruanos, llamado también Pachacamac y Viracocha.

USAQUEN. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Bogotá; unos 1,900 h. Sit. á 12 kms. de Bogotá y 2,692 m. de altitud, á los 4° 40′ 55″ de lat. N. y 0° 1′ 20″ de long. E. de Meridiano de Bogotá, en las vertientes de la Cordillera Oriental de los Andes. Clima suave con una media anual de 14°. Su territorio está cruzado por la carr. Central del Norte y bañado por los ríos Chicó, Santa Ana, Santa Bárbara, Cedro, San Cristóbal y otros. Produce trigo, maíz, papas y habas; cría de ganado; canteras de piedra. Dista 7 kms. de la est. de Uribe, que es la más próxima. Iglesia parroquial, escuelas públicas, Telégrafo. Fué capital de los indios usagués hasta la llegada de los conquistadores guiados por Quesada.

USAR. F. **User, employer.** — It. **Usare.** — In. **To use.** — A. **Brauchen.** — P. y C. **Usar.** — E. **Uzi.** (Etim. — De *uso.*) tr. Hacer servir una cosa para algo. || Disfrutar uno alguna cosa, sea ó no dueño de ella. || Ejecutar ó practicar alguna cosa habitualmente ó por costumbre. || Ejercer ó servir un empleo ú oficio. || ant. Tratar y comunicar. || intr. ACOSTUMBRAR (2.ª acep.).

EL USAR SACA OFICIAL. ref. EL USO HACE MAESTRO. || LO QUE SE USA NO SE EXCUSA. ref. que advierte que nos debemos conformar con la costumbre común del tiempo, ó que es difícil substraerse á la fuerza del uso común.

USARA. f. *Entom.* (*Ussara* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifipterígidos. La cabeza es lisa, con estemas y lengua desarrollada; palpos labiales encorvados, ascendentes, con el segundo artejo corto; tibias posteriores con escamas lisas. Contiene cinco especies distribuídas por la India y América; el tipo *U. decoratella* Walk., se encuentra en la América del Sur.

USARAMO ó UZARAMO. *Geog.* V. UZARAMO.

USARCÉ. com. Apócope de USARCED.

USARCED. com. metapl. de VUESARCED (vuestra merced).

USART Y FURRIOL (NICOLÁS). *Biog.* Industrial é inventor español, n. en San Feliu de Codinas (Barcelona) el 29 de Marzo de 1854. En su niñez no pudo aprender más que las primeras letras y á los once años fué colocado de aprendiz en tres diferentes comercios de ropas de Barcelona, en donde sufrió varias penalidades y privaciones, y solamente por propia intuición y por su afición decidida hacia el arte textil, pudo conocer con perfección el montaje y mecanismos de un telar. Resuelto á seguir el oficio de contramaestre fabril, volvió á la casa paterna con tal intento, y después de ruda oposición de su padre, un día éste le ordenó que si quería vivir del telar que pusiese en marcha uno que le señaló, existente en el desván de una fábrica de la población. ¿Cuál no sería la sorpresa del joven USART al observar que el telar no contenía más que su armazón? Con tenacidad y constancia, y asesorado por un tejedor amigo, logró, por fin, añadiendo piezas, que el telar funcionase regularmente, con asombro de su padre y de todos cuantos conocieron el esfuerzo. Después de trabajar como dependiente en Barcelona y como socio de una fábrica en Capellades, se estableció definitivamente en la primera y empezó á fabricar géneros nuevos de gran aplicación industrial, que fueron la base de su fortuna. Después de varios contratiempos y luchando con asociados informales, inventó un procedimiento de fabricación de unos patenes de algodón que tuvieron gran éxito en los mercados. Cuando iba á intensificar la producción, una huelga, provocada por unos rivales suyos que iban á lanzar un producto semejante, imitado del de USART, paralizó el negocio de éste, ocasionándole graves quebrantos y pérdidas. No desmayó USART, á pesar de hallarse casi inválido para el trabajo, de resultas de un amago de tuberculosis, y aun tuvo valor para inventar unos ligados especiales aplicados á los patenes dichos, de los que sacó patente de invención. Cúpole después la gloria de inventar unas telas de Vichy (7 en 4, para telar mecánico), que substituyeron y compitieron perfectamente con las extranjeras. Los técnicos afirmaban que era una temeridad fabricar un Vichy ancho en telar mecánico, pero los mercados de España y América, solicitando los géneros de USART, confirmaban la clarividencia fabril de éste. Á la vista de un traje adquirido por una sobrina suya en el extranjero, USART inventó la producción de un rizado aplicado á los telares mecánicos, del que sacó también patente de invención, y le ocasionó disgustos y un largo litigio el hecho de habérselo copiado otro fabricante. Fué el último de sus inventos el pañuelo de sedalina para la cabeza, retirándose después de los negocios con una regular fortuna. Filial amante de su villa natal de San Feliu de Codinas, la favoreció con espléndidos donativos destinados á mejoras locales y obras de

utilidad, caridad y ornato de la misma, entre ellos los terrenos para un parque, una fuente pública y el adorno de una plaza. La villa le nombró hijo predilecto en Abril de 1918, colocando su retrato en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales el 17 de Septiembre de 1922.

Bibliogr. Francisco Puig y Alfonso, *En Nicolau Usart y Furriol* (Barcelona, 1922).

USASA. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en el dist. de Langenburg; sit. al N. del extremo septentrional del lago Nyassa, bajo el paralelo 8° 50′ S. y el Meridiano 33° 50′ E. de Greenwich aproximadamente. Es un país desolado y salvaje.

USASTED. com. USARCED.

USATORRE (PERFECTO F.). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Oviedo. Residió muchos años en la Habana, donde popularizó el seudónimo de *Nolón*. Escribió en bable y en castellano numerosas producciones dramáticas en verso, entre las cuales mencionaremos: *Camin de la romeria* (Habana, 1882); *La quinta de Manxoya* (Habana, 1883); *Manin la huérfana* (Habana, 1884); *El primer jornal* (Habana, 1885); *La vaca pinta* (Habana, 1890); *Xuaquina* (Habana, 1891); *La cruz de nácar* (Habana, 1892), y *Don Luis* (Habana, 1893).

USAUARA ó USSAUARA. *Geog.* Puerto del Protectorado inglés de Uganda (África Ecuatorial), en la costa septentrional del Victoria Nyanza, al fondo de la bahía de Murchison, á 8 kms. S. de Mego, la capital del Uganda.

USAUNGULA. *Geog.* Localidad del Usaramo (Mandato inglés de Tanganyika, antes África Oriental Alemana), en la rib. der. del Kingani ó Rufu, tributario del océano Índico, á 120 kms. SO. de Bangamoyo. Fundada en Mayo de 1886.

USAYA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Sina. || Ald. en el dep. y provincia de Puno, dist. de Tiquillaca; 400 h.

USAZÁ. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Sugamuxi, agregada á Labranza Grande.

USBECOS. *Etnogr.* V. USBEKISTÁN.

USBEKISTÁN. (En ruso, *Usbekskaya S. S. R.*, República Socialista Soviética de los Usbecos.) *Geog.* República del Asia Central, antes comprendida en el llamado Turquestán Ruso y hoy uno de los cinco Estados primarios que forman la Unión Soviética. Lleva agregado la República autónoma del Tajikistán y se extiende de un modo general desde la cordillera del Tian-Shan al E. hasta el río Amu Daria al O., limitando (comprendido el Tajikistán) al N. con la región autónoma de los Kara Kolpak, la República autónoma del Kazakstán y la República autónoma de los Kirguises; al E. con esta última y con China; al S. con el Afganistán y al O. con la República de los Turcomanos, Ocupa de esta manera una superficie de 340,388 km.², de los que 154,095 corresponden al Tajikistán y el resto, ó sean 186,293, al USBEKISTÁN propiamente dicho. La población total de ambas Repúblicas asciende á 5.270,200 h., de los que 822,600 pertenecen al Tajikistán. El territ. del Turkmenistán y de su hijuela está formado con porciones del antiguo Turquestán Ruso, Bujara y Jiva, Jorasán y Jarism; incluyendo parte de la región de Samarkanda, la porción meridional del Syr-Daria, el Ferghana Occidental, las llanuras occidentales de Bujara y las regiones usbecas del Jarism ó Jorasm. Se halla comprendido entre los 36 y 40° de lat. N. y los 59° 50′ y 75° de long. E. del Meridiano de Greenwich.

Aspecto físico. La República del USBEKISTÁN se compone de regiones muy diversas: en su parte oriental es muy montañosa y está abundantemente regada por los ríos que bajan del Pamir; es cambio, la parte occidental es llana y está constituída en buena parte por el desierto de Kara Kum (Arenas Negras), mientras más al N. se extiende el de Kizil Kum (Arenas Rojas). Una parte de éste recibe el nombre de Golodnaya Step ó sea Estepa del Hambre. Se extiende á lo largo del f. c. de Tashkent al Ferghana, cerca de la orilla izquierda del Syr-Daria, y tiene una ext. de 10,000 kilómetros cuadrados, con una inclinación muy suave y suelo arcilloso ó arcilloarenoso. Durante la primavera, el suelo se cubre de vegetación, principalmente de umbelíferas gigantescas; en cambio, durante el verano todo está quemado. Esta región tiene un gran porvenir, pues no es difícil regarla con las aguas del Syr-Daria. Cerca del Jojent la Estepa del Hambre da acceso á la llanura del Ferghana, cuya ext. es de cerca de 13,400 kms.² y tiene una altura de 300 á 500 m.; su forma es ovalada, alargada de E. á O., más estrecha hacia la entrada de la región occidental. Pasada esta puerta, el valle del Ferghana está enteramente rodeado de elevadas montañas cubiertas de nieve, y gracias á la cantidad de agua que dan hacen del Ferghana la región más fértil y floreciente de todo el Turquestán y el centro del cultivo del algodón. El Kara Daria, que viene del E., y el Naryn, procedente del NE., se unen casi en el centro de la llanura, cerca de la ciudad de Namangan, formando el Syr-Daria, tributario del mar de Aral. Sin embargo, en el centro de esta fértil llanura, á lo largo de la oril. izq. del río, hay una ext. de cerca de 250,000 hectáreas de estepas casi desiertas que se riegan con las aguas del Naryn. Al N., la llanura del Ferghana está cercada por los montes del Chotkal; al Mediodía, por la cordillera del Alai (6,000 m.), límite septentrional del Pamir, y por los montes del Turquestán. Al S., estos montes se prolongan hacia Occidente en la cordillera del Hissar, cuyas aguas van á parar al Amu Daria, y más allá empiezan las arenas del ya mencionado desierto de Kara Kum. Estudiaremos las características físicas de cada una de estas regiones. El Ferghana, como se ha dicho, es un valle muy ancho ó una pequeña llanura, de forma ovoidea, que un estrecho paso en su extremo occidental pone en comunicación con la estepa. El Syr-Daria es el eje del Ferghana. De los dos ríos que lo forman, el Naryn se utiliza poco para el riego, pues en su curso superior atraviesa estrechos valles, y más abajo, la masa de sus aguas es tan considerable y la pendiente tan rápida, que su utilización no es fácil para los indígenas. En cambio el Kara Daria (Río Negro) alimenta los dos canales más importantes, el Charijan Sai y el Andiján Sai, que se utilizan para el riego de las tierras más fértiles del Ferghana Occidental. El Kara Daria corre por el estrecho valle de Alai Kul; más allá, hacia el O., se extiende á una altura de 2,700 m. el valle de Aitaln, notable por su hermosa vegetación. Poco más abajo del valle aparecen los abetos *(Picea schrenkiana)*. Es el límite meridional de este árbol, característico del Tian-Shan. En las montañas que se levantan al E. del Ferghana la vegetación es mucho más hermosa. Hay en ellas verdaderos bosques, sobre todo de nogales, y más abajo de estos grandes árboles empieza una rica vegetación de arbustos y de plantas herbáceas, debida á los vientos de Poniente que dominan á partir de una altura de 1,500 á 2,000 m., trayendo consigo gran cantidad de vapor de agua que se condensa en las laderas de las montañas. La cadena de Hissar, que se extiende hacia el S., es muy elevada, pero sus laderas son tan escarpadas que la extensión de los ventisqueros es limitada. El Ferghana, como Inglaterra, á pesar de tener poquísimos bosques, posee, sin embargo, muchos árboles, de manera que en todas las partes bien regadas del país predomina el color verde. Gracias al clima caliente y á la abundancia de agua, los árboles crecen con rapidez asombrosa, ofreciendo extraño contraste con los desiertos cercanos. Estos desiertos

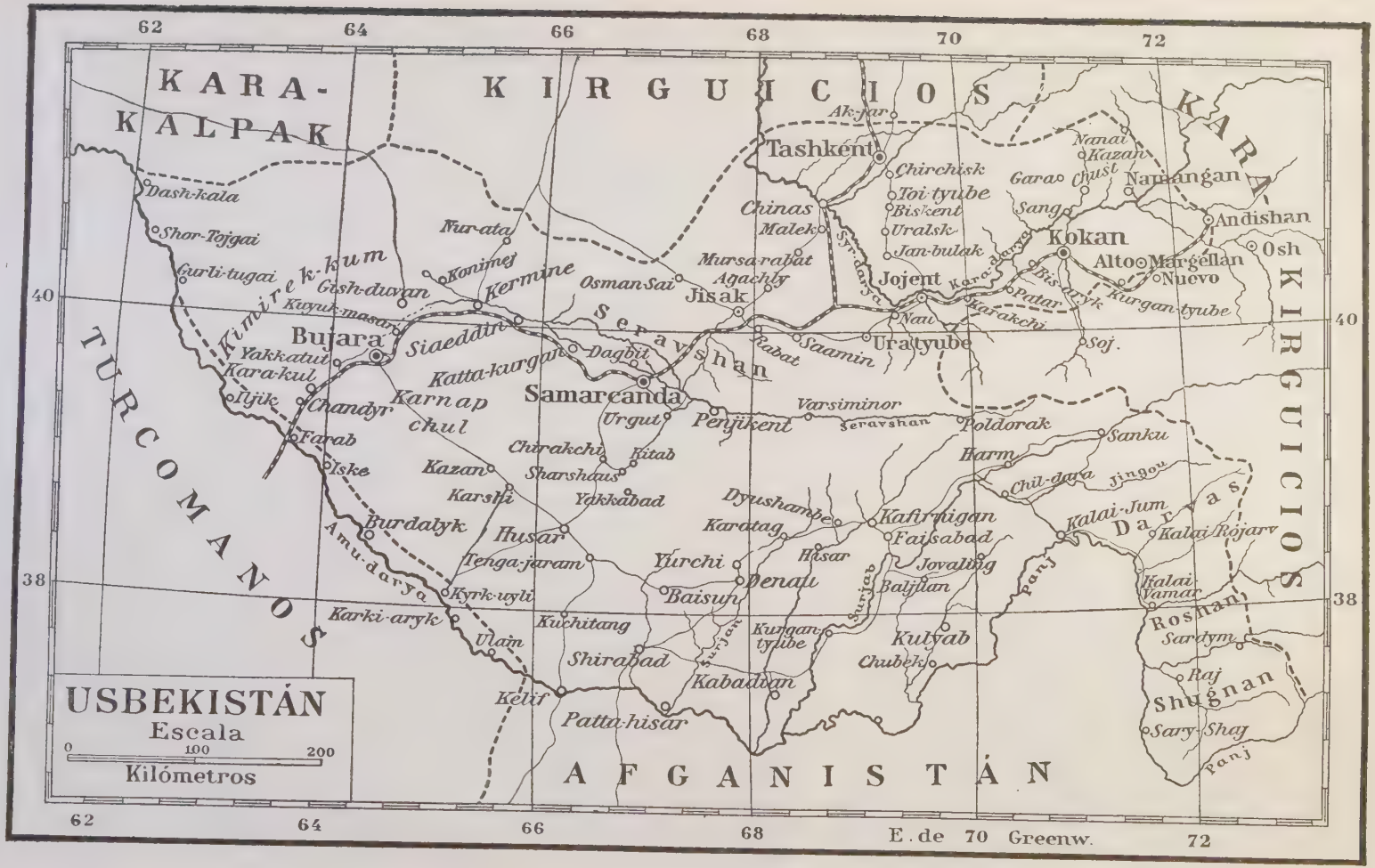
USBEKISTÁN
Escala
0 100 200
Kilómetros
KARA-KALPAK
KIRGUICIOS
KARA-KIRGUICIOS
TURCOMANOS
AFGANISTÁN
Tashkent
Chinas
Malek
Jisak
Jojent
Kokan
Namangan
Andishan
Osh
Alto
Margellan
Nuevo
Kurgan-tyube
Bujara
Samarcanda
Kermine
Kimirek-kum
Karnap chul
Seravshan
Urgut
Penjikent
Varsiminor
Poldorak
Harm
Sanku
Kafirnigan
Faisabad
Kalai-Jum
Darvas
Kalai-Rójarv
Kalai-Vamar
Roshan
Sardym
Raj
Shugnan
Sary-Shaj
Panj
Kulyab
Chubek
Kurgan-tyube
Denau
Baisun
Yurchi
Karatag
Dyushambe
Husar
Kazan
Karshi
Burdalyk
Kyrk-uyli
Karki-aryk
Ulam
Kelif
Patta-hisar
Shirabad
Kabadian
Kuchitang
Tenga-jaram
Amu-darya
Kara-kul
Yakkatut
Iljik
Chandyr
Farab
Iske
Kara-kul
Gurli-tugai
Shor-Tojgai
Dash-kala
Gish-duvan
Kuyuk-masar
Nur-ata
Konimej
Osman-Sai
Mursa-rabat
Agachly
Rabat
Saamin
Nau
Uratyube
Katta-kurgan
Siaeddin
Dagbit
Chirakchi
Kitab
Sharshaus
Yakkabad
Jan-bulak
Uralsk
Biskent
Toi-tyube
Chirchisk
Ak-jar
Syr-darya
Kara-darya
Bis-aryk
Patar
Karakchi
Soj.
Gara
Chust
Sang
Nanai
Kazan
Jingou
Chil-dara
Baljilan
Jovaling
Surjan
Panj
62
64
66
68
70
72
40
38
E. de 70 Greenw.

son numerosos, pero menos extensos que el desierto central; el dist. de Namangan contiene varios de ellos; el más importante se encuentra en el ángulo que forma los cursos inferiores del Naryn y del Kara Daria. La relativa abundancia de las aguas destinadas al riego, la fertilidad del suelo y, sobre todo, la habilidad de los campesinos, han transformado el aspecto del Ferghana, haciendo de él en unos treinta años la región algodonera por excelencia del Turquestán. Todo el aspecto del país ha cambiado con ello, llegando incluso á convertir extensos pastos en campos donde crece ufano el algodonero; el cultivo de los cereales y de los forrajes ha disminuído mucho, viéndose obligada la región á importar cereales y paja. El cultivo del algodón ha tenido como consecuencia el establecimiento de industrias importantes que viven de él. La región que se extiende desde el Zeravshan hasta la Estepa del Hambre es de muy distinto carácter, faltándole la unidad del Ferghana, encerrado éste entre sus montañas. Los desiertos de la región del Zeravshan son escasos. Consta esta región del dist. de Samarkanda, buena parte del cual (la Oriental) consiste en altas montañas, mientras que la Occidental, al Mediodía del Ak Tau, es bastante llana y está regada por los canales que sangran las aguas del Zeravshan. Más hacia Occidente se extienden ya los desiertos que rodean á la ciudad de Bujara. En la parte Occidental de esta región (zona vecina de Kata Kurgan) predomina el cultivo del algodón, mientras que alrededor de Samarkanda disminuye este cultivo, predominando el de la vid. Sin embargo, como la religión prohibe á los musulmanes el uso del vino, venden parte de su cosecha de uva y con el resto hacen pasas. Samarkanda es uno de los centros más importantes de este comercio. Jojent viene después. El Zeravshan tiene extraordinaria importancia para la vida de esta comarca, ya que de él depende el riego de la tierra. Nace este río á una altura de 2,700 m., en el ventisquero de Zeravshan, el más largo de todo el Turquestán. Cerca de él se encuentra el puerto de Macha, á una altura de 3,900 m. Toda la región está cubierta de glaciares. Después de correr por un estrecho valle entre las sierras del Turquestán, al N., y de Hissar, al S., al pie de los Montes Kok Su (5,800 m.) y Chabdara (5,180 m.) des., por fin, en la llanura de Samarkanda (670 m.). Al N. de la sierra del Turquestán y de los Montes Ak Tau se extiende la comarca de Shijak, la menos poblada de toda la provincia y compuesta de extensos desiertos. Por el desfiladero que une Shijak con Samarkanda, á través del Nura Tanin Tau, pasan el ferrocarril, la carretera y la línea telegráfica; es el enlace natural que pone en contacto el Turquestán Septentrional con el Meridional. Por él han pasado las grandes invasiones, y los indígenas le llaman *Puertas de Tamerlán*. La región entre el Nura Tanin Tau y Tashkent se compone de una vasta llanura casi enteramente desierta, pero buena parte de la cual está regada por un canal construído por el Gobierno ruso y abierto en Noviembre de 1913; riega cerca de 30,000 hectáreas. Otro canal, que empieza cerca de Begolat, riega 12,000 hectáreas. Atraviesa esta llanura, en su parte septentrional, el Syr-Daria (el antiguo Yaxartes), después de salir del estrecho paso que la une con el Ferghana, en el que se encuentra la ciudad de Jojent. Al N. del río está Tashkent. Las fronteras del Kazakstán, muy montañosas, se acercan al Syr-Daria, y de estos montes recibe el río numerosos afluentes: el Chirchik, con sus tributarios el Angren y el Pskem, y el Keles. El más importante es el Chirchik, del que nacen numerosos y largos canales de antigua construcción. Los principales son el Bos y el de Zaj. El caudal del primero de ellos es tan considerable que á unas 2 leguas de Tashkent se ha formado una laguna de 5,000 hectáreas cubierta de juncos. La región de Tashkent se distingue por su notable producción en árboles frutales. Es, además, después de Samarkanda, la región vitícola más importante. La parte meridional de la República está formada por enormes macizos montañosos que irradian del Pamir. De él baja también el Amu Daria, en el que la navegación es muy activa. La población de las orillas del río es principalmente turcomana y vive de la agricultura y de la ganadería; existe, además, una importante industria de tapicería, esencialmente femenina. El agua del río se utiliza para el riego, elevándola mediante norias. Esta región forma la República autónoma del Tajikistán.

Clima. El clima es muy extremado en el USBEKISTÁN y de tipo continental. En Tashkent la temperatura media de Enero es de 2° C., mientras que en Julio sube á un promedio de 27°. En la Estepa del Hambre es aún más violento este contraste (temperatura media de Enero, —3°1; de Julio, 28°6; promedio del año, 14°). El cuadro siguiente nos indica las temperaturas medias y extremas observadas durante el período de quince años que va de 1894 á 1918:

Localidad	Media — Años	Extremos absolutos			Diferencia media
		Máxima	Mínima	Diferencia	
Tashkent	15'8	42'1	—28'1	70'2	59'3
Namangan ...	15'7	40'5	—18'3	58'8	55
Marghelan ...	16	40'4	—25'3	65'7	57'4
Jojent.....	17'4	42'6	—20'7	63'3	54'9
Samarkanda .	16'7	39'5	—20'9	60,4	54'2

En el USBEKISTÁN los vientos son muy variados según las regiones. En las cercanías del paso ó puerta que conduce al valle de Ferghana generalmente los vientos del E., es decir, los que vienen de Ferghana, predominan en invierno y traen el buen tiempo. Cuando son débiles hace frío, ya que un tiempo claro con viento débil favorece la pérdida de calor por irradiación y el estancamiento del aire frío en el fondo del los valles. El viento O. trae la lluvia ó la nieve en invierno y en primavera. De Mayo á Septiembre predominan los vientos de O., calientes y secos. Cuando el viento de Poniente sopla fuerte, perjudica á la vegetación: se le llama *Garmsil*. En el Ferghana Occidental, los vientos calientes y secos del O., procedentes del desierto, son frecuentes durante los meses estivales, pero según va adelantándose hacia la parte oriental de Ferghana, estos vientos van haciéndose cada vez más débiles y raros y predominan más las calmas. Las lluvias tienen capital importancia en un país árido como el USBEKISTÁN. Van aumentando de Occidente á Oriente, según se avanza hacia los macizos montañosos. En Bujara el promedio anual de lluvias es de apenas 105 mm. Ya en Samarkanda llega á 345 mm.; en Jisak es de 342 mm. y en Tashkent de 355 mm. En el desfiladero que conduce á Ferghana vuelve a disminuir la cantidad de lluvia (Jojent, 153 mm.) y en el valle propiamente dicho es más bajo en el fondo que en las laderas (Andiján, á 460 m., no tiene más de 242 mm. de lluvia; Marghelan, á 610 m., tiene 166 milímteros). En cambio, al S. del valle, en las estribaciones del Altai, Och, sit. más arriba (1,005 m.), tiene ya 334 mm. Como se ve, á pesar de la altura de las montañas vecinas y de la proximidad de ellas, las lluvias del Ferghana son más bajas que en el borde montañoso exterior. El cuadro de la página siguiente nos indica las lluvias según las estaciones y su total anual:

Como se ve, en verano apenas llueve. Los meses más lluviosos son siempre Marzo y Abril y en la primavera son más abundantes las precipitaciones que en otoño. En Septiembre llueve menos que en Julio. Esta proporción es muy favorable á la economía rural, ya que las lluvias de primavera son excelentes

Lluvia en milímetros. Total anual y de cada estación

Localidad	Año	Invierno	Primavera	Verano	Otoño
Bujara	105	47	41	1	16
Tashkent	355	116	153	16	70
Estepa del Hambre	278	99	97	15	67
Samarkanda	345	92	176	15	62
Jisak	432	148	173	13	100
Jojent	153	37	69	16	31
Namanga	164	55	73	13	32
Andiján	342	77	94	25	57
Och	334	95	145	45	46

para los cereales y, en cambio, la sequía de Septiembre no lo es menos para el éxito de la cosecha del algodón y de las frutas. Sin embargo, en la llanura las lluvias son tan poco abundantes, aun en primavera, que el cultivo de los cereales se hace imposible sin el riego. Algo más arriba, en la vecindad de las montañas, las lluvias de primavera son mucho más considerables (Tashkent, Samarkanda y Jisak) y si fueran regulares, cosa que por desgracia no sucede, el cultivo de secano del trigo y de la cebada sería de resultados excelentes. El polvo, durante los meses de Mayo á Octubre, y sobre todo en verano, es abundantísimo en el Turquestán, y por cierto muy desagradable. Impide ver las montañas, durante semanas enteras á veces, y esto á distancias inferiores á 10 kms. Este fenómeno se explica por la sequía excesiva del suelo, la ausencia de vegetación y la presencia de partículas muy tenues de tierra *(loess)*.

Población. El USBEKISTÁN, según el censo soviético de 1917, se divide en 12 distritos y, además, el área autónoma del Tajikistán, que á su vez se subdivide en 8 *volost*. Los 12 distritos aludidos son: Andiján, Bujara, Zeravshan, Kashka Daria, Samarkanda, Surjan Daria, Tashkent, Ferghana, Jodjent, Jarism, Isfanei y Kenimej. Un mapa oficial de 1920 consigna dentro del Tajikistán un área autónoma llamada Badajshán, distinta del Badajshán Afgano, y no designa el dist. de Isfanei.

En lo que se refiere á la proporción de hombres y mujeres, el USBEKISTÁN es una excepción dentro de la Unión de Repúblicas Soviéticas, que tantas bajas ha tenido durante la guerra. Es la única República, juntamente con las de Transcaucasia y del Turkmenistán, que tiene mayor cifra de hombres que de mujeres.

La población es eminentemente rural: casi las tres cuartas partes de ella vive en el campo. El cuadro siguiente indica aproximadamente, en millares de individuos, la proporción de habitantes rurales y urbanos:

Divisiones	Población	
	Urbano — Millares	Rural — Millares
Andiján	182	611
Bujara	59	327
Kashka Daria	37	344
Samarkanda	129	393
Zeravshan	34	221
Surján Daria	11	186
Tashkent	337	725
Ferghana	156	513
Jojent	667	114
Isfanei	—	17
Jarism	29	299
Kenimej	—	31
República autónoma de los Tajiks	38	612
Totales	1,079	3,993

En cuanto á las ciudades, la más importante es Tashkent, al NE. del USBEKISTÁN; en 1926 tenía 323,613 h. contra 263,000 en 1923, lo que representa un aumento considerable. El último censo indica en esta ciudad la existencia de 940 mujeres por cada 1,000 hombres. La segunda ciudad de la República es Samarkanda, cerca de la línea izq. del Zeravshan; es la capital de la República y tiene 105,206 h. contra 71,300 en 1923. La proporción de hombres á mujeres es de 922 de estas últimas para cada 1,000 de los primeros. Namangan cuenta 73,640 h. contra 40,150 en 1923. Sigue después Andiján, con 73,465 h. contra 52,700 en 1923; Kokand, que se encuentra en Ferghana, tiene 69,324 h. (en 1923 tenía 50,150). Estas son las únicas ciudades de más de 50,000 h.

Etnografía. Las razas que pueblan el USBEKISTÁN son principalmente los usbecos, los tajiks y los sartos (aunque esta última denominación es más bien sociológica y se refiere á la población estable de las ciudades y aldeas, en oposición á la nómada) y en la parte oriental los karakirguises. Los usbecos ó usbekos, que han dado su nombre á la República, forman el 63 por 100 de la población, al paso que los tajik son el 15 por 100 y los rusos el 7 por 100. Los primeros, llamados también *usbegs* ó *euzbegos*, constituyen una de las ramas de la gran familia turca del Asia Central. Los usbecos, que han conservado en gran parte su primitivo género de vida y sus costumbres pastoriles, forman la casta militar dominante en Bujara, Jiva, Ferghana y (fuera del USBEKISTÁN) junto á la rib. izq. del Amu Daria, en el Turquestán Afgano. El geógrafo Klaproth los considera con grandes probabilidades como descendientes de los antiguos *euz* ó *gooz*, pueblo turco emparentado con los uigures que habitó en una época remota las comarcas en cuya parte septentrional se encuentran los Montes Thianshan, sitio donde los historiadores chinos los conocieron también mucho tiempo antes de nuestra era. En el siglo X d. de J. C., los autores musulmanes de la época del califato, singularmente Massudi, citan ya á los usbecos en el País de Sihun (el Yaxartes), desde donde avanzaron hasta establecerse en el N. del lago Aral y al O. del mar Caspio. El enciclopedista árabe citado, añade el pormenor curioso de que los gooz ó goz se dividían en tres hordas llamadas grande, media y pequeña, absolutamente como los kirguises actuales, y dice que se distinguían de los demás turcos por sus ojos inexpresivos, por su valor y la exigüidad de su estatura. El establecimiento de este pueblo en el Turquestán data de una época más próxima. Á principios del siglo XVI pasaron el Sihun y se dirigieron hacia el Amu Daria dejando tras ellos el terror y la devastación. Entonces quedaron dueños del Ferghana ó antiguo kanato de Kokand, de Jiva, de Bujara y de algunos otros territorios de la alta cuenca del Amu Daria. En la actualidad los turcomanos del Volga dan á los del Amu Daria, ó sea á los usbecos, el nombre de *Oz*. Ellos fueron los que realizaron mayores esfuerzos para detener la marcha de los rusos, ya que los habitantes aborígenes ó tajiks se sometieron pasivamente á la invasión. Los usbecos se han mezclado con los tajiks autóctonos. Á consecuencia de esta mezcla ha cambiado su tipo, pero han conservado su lengua. Á sus costumbres nómadas han sucedido otras sedentarias. Los demás son aún nómadas ó seminómadas, apareciendo su tipo mezclado con el de la raza mogólica, muy poco modificado en nuestros tiempos. Los usbecos de Ferghana, que ofrecen todos los caracteres de los tajiks autóctonos, son seminómadas. Los verdaderamente nómadas hay que buscarlos en el dist. de Zeravshan y en la cuenca del Oxus, que son los últimos descendientes de los conquistadores del siglo XVI. Los rasgos y la fisonomía de los usbecos les dan cierta semejanza con los mogoles, aunque presentan en conjunto cierto

sello calmuco menos profundamente impreso que entre los mogoles puros. «El exterior de los usbecos, ha dicho Janikov, hablando de los bujaras, recuerda fuertemente la raza mogola, á pesar de que sus ojos son mayores y menos fríos. Son generalmente hombres de estatura regular, variando el color de la barba del rubio rojo al castaño. Muy pocos tienen los cabellos absolutamente negros.» Roberto Shaw, en su viaje al País de Jarkent (Turquestán Oriental), á fines del siglo XIX, dice que los rasgos característicos de los usbecos de esta comarca, patria de los antiguos *oz* y de los uigures ascendientes de los usbecos, es cierto sello mogol bastante menos marcado que entre los kirguises. La estatura es mayor, la barba menos rala, y la mirada más intensa ó menos apagada. Ujfalvy, que también visitó el Turquestán á últimos del siglo XIX realizando en el mismo estudios antropológicos y etnográficos, describe así el tipo usbeco. «El usbeco es de estatura mediana, generalmente delgado; su piel, bastante curtida, ofrece un color amarillento. Los cabellos son negros, rojos, rara vez castaños y lacios. La barba es también negra, rubia y casi nunca castaña. El color de los ojos, poco salientes, suele ser negro y algunas veces verde. La nariz, ancha en su base, corta y recta, los labios prominentes, los dientes, por lo general, sanos y de una blancura de marfil, la frente recta y de regulares dimensiones y los arcos superciliares bastante pronunciados. La depresión que separa la nariz de la frente es poco profunda, las cejas forman arcos marcados. La boca es grande, el mentón macizo, los pómulos salientes y el conjunto de la faz anguloso. Las orejas, grandes ó medianas, son bastante separadas. El cuerpo presenta escaso vigor; las manos y los pies son pequeños. Las articulaciones son finas, la carne enjuta, el dorso cuadrado y las piernas un tanto zambas por el hábito de montar á caballo. Mientras entre los jóvenes tajiks la barba aparece generalmente en forma de patillas, en los jóvenes usbecos se revela en seguida sobre el mentón. El tajik se distingue fácilmente del usbeco: la distancia interorbitaria es mayor en los usbecos, los pómulos y arcos cigomáticos bastante más salientes, la faz más anguIosa, el cuerpo más enceño y las extremidades más cortas. Con frecuencia el sistema capilar se halla más desarrollado en la faz, pero esto revela á un verdadero mestizo. El usbeco de Ferghana no tiene ni la boca grande, ni los labios gruesos, ni la frente bombeada, ni la faz angulosa del usbeco de los alrededores de Samarkanda y de Bujara.» En el aspecto moral, el usbeco es esencialmente guerrero; su carácter es más franco y honrado que el sarto y que el tajik. El último de los usbecos sabe que pertenece á la clase conquistadora y dominante. Todos han conservado los vestigios de la energía peculiar de la raza turca, que, si bien degenera algunas veces en arrogancia inconveniente, deja, no obstante, una sensación de grandeza. Su fiereza nacional se manifiesta sobre todo cuando se pregunta algo á un usbeco; el *sí* que contesta entonces está lleno de expresión. Los usbecos se dividen en gran número de tribus. Janikov publicó una lista sacada del *Nassed Nameti Uzbekia*, cuyo número se eleva á 97 tribus principales, sin comprender las subdivisiones. La más importante es la tribu de Manghit, á la cual pertenecía la dinastía reinante de Bujara. Se divide en tres ramas: los jukmanghit, los akmanghit y los karamanghit. La tribu de Kungrand comprende las cinco ramas de kanjagali, oinli, kushtamgali, yaktangali y kir con 47 subdivisiones. De estas tribus ó subtribus, 28 habitan el antiguo kanato de Bujara, y entre las tribus usbecas de esta región se encuentran las siguientes: manghit, kitai, naiman, kipshak, sarai, kungrad, aimak, karlik, etc. La mayor parte de estos nombres han figurado en la historia del Asia Central en tiempos de Gengis Khan y en otras épocas, y varios entre ellos, que pertenecen á la familia mogola, atestiguan, en defecto de la historia, la mezcla que se ha operado entre las tribus de sangre mogola y las poblaciones de raza turca, particularmente en tiempos de Gengis Khan y de sus sucesores, mezcla cuyos vestigios se reconocen en los rasgos de las poblaciones actuales. El etnólogo ruso Jaroshkin subdivide los usbecos en 92 tribus. Esta subdivisión es interesante, ya que encierra preciosos datos geográficos y etnográficos. Mas, según Ujfalvy, quien no la admite en absoluto, los usbecos y los kirguises no tienen ningún nexo de parentesco, lo mismo que los usbecos y los kara kalpaks. Entre estas dos últimas tribos el lazo de unión es mucho más débil que entre los kungrand, naiman, komgli y tama (tribus usbecas). La mayor parte de estas tribus usbecas residen en el valle de Zeravshan y en el valle medio é inferior del Amu Daria. El antiguo dist. de Zeravshan, pequeño, pero muy poblado, contiene hasta 25 tribus usbecas, que son, según las indicaciones de Jaroshkin: kungrad, kipchak, jtai, kaijagali, balgali, kyiat, saiat, yagatai, durmene, naiman, ushun, muitan, jalair, kangli, alchine, myne, kryk é iz, tiyskly y otras. Erróneamente incluye algunas que no son usbecas. El género de vida de los usbecos es el mismo que el de todos los nómadas de raza turca. Desplázanse periódicamente con sus ganados y habitan en tiendas de pieles ó bien se instalan en aldeas dedicándose al cultivo de la tierra. La mayor parte de los usbecos de Bujara han conservado la vida pastoril á causa de la poca extensión del terreno laborable. Los de Ferghana, por el contrario, se han transformado en agricultores porque el país extenso y fértil predispone á la vida sedentaria. Los usbecos hablan el turco yagatai, idioma claramente afín del turco osmanlí y del turco azerbaijani, y son mahometanos sunnitas. Después de los usbecos, los tajiks son gentes sedentarias de origen ario (V. TAJIK y TAJIKISTÁN), si bien hoy no forman una raza pura, pues la mezcla con otros pueblos ha introducido no pocas modificaciones en su tipo primitivo, sobre todo en la llanura. Entre los de la región montañosa preponderan las características de la raza: notablemente braquicéfalos y poseedores de las mejores cualidades: espíritu de independencia, honradez, hospitalidad y actividad. En cambio los de la región baja y de la llanura, sometidos desde hace siglos á la dominación extranjera y maltratados por invasiones y por saqueos continuos, poco se diferencian por sus costumbres de las de sus dominadores los usbecos y los sartos. Su tipo, además, está influído por la mezcla con persas, árabes y turcos. Su carácter es falso y con inclinaciones al latrocinio. Estos tajiks hablan un dialecto persa; viven en los anchos valles de la Bujara Occidental, en la región de Samarkanda y en los valles y ciudades del Ferghana. Son agricultores y conservan por tradición una técnica muy perfecta del riego, lo que tiene gran importancia económica para el país.

Los sartos forman el más complicado de los elementos del país. Su nombre, según se ha dicho, más que designar una entidad racial, denota los habitantes sedentarios de la región. En este sentido ya aparecen en el siglo XI. En realidad, son una mezcla de los pueblos arios primitivos con los invasores turcos, árabes y mogólicos.

Datos económicos. El USBEKISTÁN es, sobre todo, agrícola. La agricultura es la principal riqueza de sus habitantes. Entre los cereales cultivados predominan el arroz, centeno, trigo, mijo y maíz. En el USBEKISTÁN se encuentra el 90 por 100 de las plantaciones de algodón de toda la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En el territ. de la República autónoma de los Tajiks se cultiva también el yute. La agricultura debe su gran desarrollo á la facilidad de los riegos, gracias á los numerosos canales existentes.

La horticultura y la viticultura se extienden en los términos de Samarkanda y de Ferghana. El cultivo de melones, calabazas, etc., está muy desarrollado. La sericicultura se practica también en las regiones de Ferghana y Samarkanda.

La ganadería está representada por carneros, camellos, caballos y yaks.

El subsuelo del USBEKISTÁN todavía está poco explotado. En la actualidad se conocen yacimientos de petróleo en la región de Ferghana, de carbón en los alrededores de Jojent, Namangand, Kokand, etc.; existen yacimientos de azufre en las cercanías de Kokand y de hierro en el valle del Ili; hállanse terrenos auríferos en la Bujara montañosa y en la República de los Tajiks. En la industria de la transformación, la rama principal es la de hilados de algodón en la región de Ferghana; hay 51 fábricas de esta clase; sigue después la elaboración del aceite y la explotación de carbón. Los centros comerciales del USBEKISTÁN son: Tashkent, Samarkanda, Jojent y Andiján. Á fin de poder extender la agricultura á nuevos territorios, el Gobierno del USBEKISTÁN ha emprendido grandes trabajos para el riego de la Estepa del Hambre. Esta obra permitirá el riego de 80,000 hectáreas de tierra. Además se construirá un pantano que dará agua para regar 33,000 hectáreas de la Estepa de Almerzin y 150,000 hectáreas de la de Uratiubinsk. Este pantano producirá también una fuerza motriz de 34,000 caballos. El coste de los trabajos se evalúa en 116.000,000 de rublos.

Se halla en construcción actualmente en Ferghana una gran fábrica textil, que permitirá utilizar en el país mismo el algodón producido en el Turquestán. La fábrica en construcción tendrá 40,000 husos y será posteriormente ampliada á 120,000 husos y 3,600 telares. En 1927 se construyó una gran fábrica de curtidos en Tashkent, que permite tratar 30,000 pieles al año.

Para proveer el mercado de caucho ruso, que depende de la materia prima procedente de las colonias inglesas y holandesas, el Gobierno de los Soviets envió una Comisión á América que trajo semillas de guayule (caucho mejicano), con las que se está haciendo un ensayo de cultivo cerca de Samarkanda, esperándose que el USBEKISTÁN podrá producir lo suficiente para independizar á Rusia en lo que se refiere á sus necesidades de este producto. Se hacen grandes esfuerzos para mejorar las explotaciones agrícolas del USBEKISTÁN. De 1921 á 1927 se introdujeron en esta República 1,055 tractores agrícolas. El algodón es el producto principal de la República. Entre el USBEKISTÁN y el Turkmenistán en 1927 había 620,000 hectáreas sembradas de algodón, contra 527,000 en el año anterior y sólo 63,000 en 1922, á raíz de la Revolución. La producción fué en 1926 de 145,000 ton. y á pesar de los grandes progresos realizados después de la guerra civil (sólo se habían recogido 10,000 ton. en 1922, 38,000 en 1923 y 80,000 en 1924) la producción de aquel año no es más que un 68 por 100 que la de la 1913. El USBEKISTÁN tiene una producción de petróleo bastante importante. Su centro principal es la región de Ferghana, donde ya en 1906 se producían 70,000 ton. de dicho producto. Esta producción bajó considerablemente de 1909 á 1918. Después de la Revolución, y sobre todo en el período reconstructivo que se inicia en 1921, la producción reaccionó. En 1926-1927 subió á 1.200,000 puds. En este último año se han iniciado nuevas explotaciones en el USBEKISTÁN: la de Chor Su y la de Judai-Nazar, previéndose una producción de 11,000 ton. en el primer año. Los cinco pozos de Judai Nazar producen 13 ton. diarias.

Comunicaciones. Una línea de ferrocarril atraviesa el USBEKISTÁN de O. á E., uniendo á Bujara, Samarkanda y Kokand. Esta línea es la prolongación de la de Krasnovodsk á Poltorask y Merv. En Kokand se subdivide en dos ramales que van á parar á Mamangan, el uno, y á Jelalabad (capital de la República de los Karakirguises), el otro. De aquella línea sale el f. c. á Orenburg por Tashkent, Kysyl Orda y Kazalinsk. Finalmente, en Bujara nace una línea que va á parar á Kerki, en la oril. izq. del Amu Daria, con ramal de Karshi á Chaar i Sebs. En total hay en el USBEKISTÁN 1,721 kms. de vía férrea, de los que 734 forman parte de aquella línea que enlaza el Asia Central á Rusia. Los centros telegráficos en todo el territorio de la República son 113. Á esto vienen a añadirse las comunicaciones aéreas, muy útiles en países faltos de vías de comunicación y de orografía tan accidentada como el USBEKISTÁN. Existen hoy las líneas Tashkent-Samarkanda-Termes-Diushambé. En 1927 se inauguraron otras líneas, que ponen en comunicación rápida Tashkent con Samarkanda y Diushambé, capital de la República del Tajikistán. El viaje de Tashkent á Diushambé no dura más que seis horas, mientras que el transporte habitual por ferrocarril y automóvil requiere siete días.

Historia. La primera vez que aparecen noticias concretas sobre los pueblos de estas regiones es cuando Herodoto, en su *Historia*, habla de los masagetas. Varios poemas épicos de los primitivos persas se refieren al Irán Oriental y á las regiones septentrionales que con él lindaban. También varios pasajes del *Avesta* (el libro sagrado de Zoroastro) parecen referirse á estas regiones. En tiempo de Ciro, todo el país hasta el Syr-Daria perteneció al Imperio persa. Alejandro *el Grande* sostuvo largas luchas con los habitantes arios de la región. La antiquísima ciudad de Marakanda (la actual Samarkanda) fué tomada por el conquistador griego el año 329 a. de J. C. Después de su muerte cayó en poder de los seléucidas. Diodoto, gobernador de Bactriana en tiempo de Antíoco II *Theos*, se proclamó independiente el año 255 a. de J. C., dominando toda la región comprendida entre el Oxus y el Hindu Kush. Esta dominación griega duró siglo y medio, hasta que conquistaron el país los partos. Á éstos siguieron como señores de la región los persas sasánidas (226-642 d. de J. C.) y tras ellos los árabes. Durante el período árabe se inició la penetración de los pueblos turcos en el Turán. Merv, capital del reino arábigopersa del Jorasán, era un foco de cultura importantísimo, el más brillante de todo el Oriente. La invasión mogólica dirigida por Gengis Khan acabó con la civilización tan desarrollada del país (V. TARTARIA, *Historia*). En 1216 fueron conquistadas é incendiadas Bujara, Samarkanda y Jiva. Á la muerte del conquistador, se dividieron sus herederos el Imperio. Siglo y medio más tarde, Tamerlán (Timur *el Cojo*) volvió á reunir el Asia Anterior bajo una sola corona. Pertenecía entonces el Turquestán á los reyes de Chagatai, descendientes de Gengis Khan. Timur los derrotó, se apoderó en 1370 de Samarkanda y estableció en ella su corte. Aquí residió hasta su muerte. Los descendientes de Timur dominaron el Asia Central hasta fines del siglo XV. Por entonces se apoderaron los usbecos del país, poseyéndolo hasta la conquista del Turquestán por los rusos. Pedro *el Grande* y Nicolás I trataron inútilmente de conquistarlo en 1717 y en 1839. En 1863 el húngaro Vambéry, que había salido en Marzo en 1862 de Constantinopla, logró por vez primera entre los europeos visitar Jiva, Bujara y Samarkanda, disfrazado de derviche, revelando las características de los pueblos y de los países recorridos. Dos años después, en 1865, cayó Tashkent en poder de los rusos. De 1863 á 1868, en una campaña triunfal, los moscovitas aniquilaron las fuerzas de los kanatos de Bujara y de Kokand. Rusia se anexionó Samarkanda y Jojent. En tiempos del general K. P. von Kauffmann, que fué, de 1867 á 1882, gobernador

y organizador del país, fué sometida Jiva (en 1873). En 1876 fué anexionado el resto del kanato de Kokand á Rusia, que lo transformó en prov. de Ferghana. En 1895 se anexionó Rusia la mayor parte del macizo montañoso de Pamir, quedando separado el territorio moscovita del Imperio de las Indias apenas por una estrecha faja de tierra nominalmente afgana. En 1888 el ferrocarril transcáspico, que partiera de Krasnovodsk diez años antes, llegaba á Samarkanda, y en 1898 á Tashkent y á Andiján. Al producirse la Revolución rusa en 1917 era gobernador del Turquestán ruso el general Kuropatkin. En 1918 estalló la revolución soviética en el Turquestán. En este territorio, tan importante en la política mundial, verdadera cuña que se adelanta amenazadoramente hacia el Imperio de las Indias, tenían los rusos una base formidable contra el poder inglés. No lo ignoraban los Soviets y por ello bien pronto volvieron los ojos hacia el Turquestán. Ya á fines de 1919 se creó en Moscou una Oficina del Asia, la cual, juntamente con un Comité musulmán, empezó á funcionar en la Comisaría de Negocios extranjeros. Simultáneamente se estableció una Oficina de Propaganda en Tashkent, con la dirección de Suritz, el futuro ministro plenipotenciario de los Soviets en Cabul. Además de esto, se abrió una escuela especial de agitadores comunistas en Samarkanda, mientras que una Comisión, compuesta de maximalistas rusos originarios del Turquestán, quedaba encargada de trabajar la frontera de la India á través del Afganistán. Los resultados de esta política maximalista en el Asia Central se encontraron comprometidos á causa de dificultades graves que pusieron la autoridad soviética á dos dedos de su pérdida. Pero, en cambio, se vieron favorecidos por un éxito muy considerable en Persia en 1920. En este año los ingleses, después de haber ocupado política y militarmente un inmenso territorio que se extendía desde Bakú hasta Krasnovodsk, pasando por Meshhed y Bushir, tuvieron que evacuar poco á poco, ante la hostilidad de los habitantes, el Cáucaso primero, las provincias transcáspicas después y, por fin, Persia; mientras, Enzeli, en el Caspio, fué ocupaba por las tropas bolcheviques. La situación interior de los confines de la Federación Soviética en el Asia Central se iba estabilizando. Efectivamente, las tropas rojas habían reconquistado Jiva, proclamando en Julio en 1919 la República Soviética del Jarism. Más tarde, en Septiembre de 1920, corrió igual suerte Bujara, cuyo emir tuvo que huir al Afganistán. Los Soviets creyeron llegado el momento de iniciar la lucha contra el Imperio de las Indias. Sin embargo, una complicación inesperada iba á comprometer toda la obra emprendida.

La población del Turquestán, que al principio había recibido el régimen soviético, que la libertaba de los grandes terratenientes, con gran satisfacción, empezó á sentirse descontenta al ver que los comisarios procedentes de Rusia pretendían transformarlo todo, dirigirlo todo, y que tampoco respetaban debidamente las convicciones religiosas de la gente del país. En esta situación aceptó Moscou los servicios del hábil general turco Enver Bajá. El antiguo generalísimo turco comprendió bien pronto el estado de los espíritus y procuró ponerlo al servicio de su ambición devoradora; soñaba con la fundación de un gran Imperio turánico, que se extendería desde el Tibet al mar Caspio, con la posible añadidura de los pueblos musulmanes del Afganistán y del N. de la India: tales eran sus ideas cuando se instaló en Bujara. Disimuló durante meses, tardando bastante en declararse en favor de los basmachis, bandas de rebeldes á la autoridad soviética que pululaban entre Tashkent y Samarkanda. Por fin, el 11 de Noviembre de 1921 arrojó la máscara y se puso al frente de los basmachis. Pocos meses después disponía de un ejército bastante fuerte para poder lanzar el guante á los Soviets. El 11 de Mayo de 1922 enviaba á Moscou un ultimátum insolente, en el que exigía la evacuación inmediata de los territorios que formaban las Repúblicas del Turquestán, de Bujara y del Jarism. Con esto se venía abajo el proyecto de una invasión armada en las Indias. Los Soviets se vieron obligados á emplear los elementos leales del ejército expedicionario en formación para dominar á las fuerzas rebeldes levantadas por Enver. Siguióse una lucha sangrienta, que terminó con la derrota y muerte del general turco el 4 de Agosto de 1922. Durante varios meses todavía tuvo el ejército rojo que luchar para dominar los últimos focos de la rebelión. Cuando á fines de 1922 pudo considerarse terminada la revuelta, poco quedaba del ejército invasor de las Indias y el país, antes rico y próspero, no era más que montones de ruinas; las ciudades y pueblos incendiados, las cosechas saqueadas, las obras de ingeniería destruídas (entre otras la línea estratégica de Samarkanda á Termes quedó completamente arruinada): tal fué el balance de esta lucha. El Gobierno soviético reconoció los errores cometidos; cambió entonces radicalmente de ruta, como lo anunció en la Circular secreta fechada el 25 de Noviembre de 1922, firmada por Stalin y Ter Avasenov y dirigida por el Comité Ejecutivo del Partido Comunista á los presidentes del partido comunista en Alemania. Dirigiéronse entonces todos los esfuerzos del Gobierno soviético á una división racional etnográfica de la región, que diera satisfacción á sus habitantes, y, también, á la reconstrucción y fomento de las riquezas locales. Dividióse el Turquestán en las cuatro Repúblicas de los Turcomanos, de los Usbecos, de los Tajiks y de los Karakirguises. La más rica de todas es la de los Usbecos ó USBEKISTÁN. Así formada la República del USBEKISTÁN en Febrero de 1925 (que fué admitida en la Unión Soviética en Mayo del mismo año), al abrirse el primer Congreso del partido comunista del USBEKISTÁN, el 5 de Febrero de 1925, el compañero Ivanov pudo decir: «El primer Congreso del Usbekistán marca una etapa en el trabajo que se efectúa en el Asia Central tendiendo á resolver la cuestión de las nacionalidades. Entramos en una nueva era de constitución nacional y de Repúblicas nacionales. Todos nuestros esfuerzos deben tender á hacer del Usbekistán una República modelo.» Los esfuerzos anunciados por Ivanov se han transformado hoy en una realidad. La capital política ha sido transferida á Samarkanda para dejar á Tashkent su carácter de capital de la propaganda, y muchos millones de rublos han sido gastados para hacer de la nueva organización la República modelo deseada por Moscou; no ha sido pequeño el esfuerzo efectuado: desarrollo de la enseñanza, reglamentación equitativa del riego, intensificación del cultivo del algodón, mejora de las carreteras terrestres y de los caminos fluviales, así como de los medios de transporte; reconstrucción y creación de vías férreas; formación de un ejército nacional rojo; organización de centros de aviación; creación de industrias que aprovechen las materias primas producidas en el país; explotación más extensa de la riqueza petrolífera, etc. Siguiendo el sistema de dar entera libertad á las diversas nacionalidades y lenguas, la mayor parte de las escuelas de la región dan la enseñanza en usbeco y en tajik, habiendo desaparecido la tendencia rusificadora á toda costa de tiempos del Imperio. Siguiendo esta línea de conducta, ha sido creada en la parte oriental de la República del USBEKISTÁN la República autónoma de los Tajiks, habitada por una población nómada de tajiks y de karakirguises, raza que, según hemos visto, es bastante diferente de los usbecos. Su situación geográfica, formando cuña hacia el Imperio de las Indias, concede á este Estado importancia considerable

por lo que se refiere á la propaganda: por esta razón depende directamente del centro de Tashkent. La pobl. de Dushambe ha sido elegida como capital, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha gastado grandes sumas para dar á las chozas que la formaban antes, destruídas en su gran mayoría en tiempos de la revolución de los basmachis, una fisonomía algo más urbana. Actualmente, Dushambé posee una Casa de Gobierno, varias escuelas en las que se enseña en lengua tajik, un matadero perfeccionado, fábrica de electricidad, etc. La instrucción pública, como vemos, no ha sido descuidada por los dirigentes moscovitas. Para facilitar la enseñanza, el Gobierno de Moscou ha seguido una vía resueltamente nacionalista. Como hemos dicho, la rusificación emprendida por los zares ha sido abandonada y la instrucción se da á los indígenas en su propia lengua. Se ha hecho un esfuerzo meritorio para proporcionar á estas gentes, entre las que se cuentan más de un 80 por 100 de analfabetos, conocimientos suficientes para que puedan leer los periódicos comunistas, impresos en turkmeno, usbeco, tajik y kirguís. Los clubes comunistas continúan la obra escolar y el USBEKISTÁN cuenta ya un número considerable de ellos, entre los cuales más de 15 están reservados á las mujeres. Estos esfuerzos para hacer del USBEKISTÁN un país modelo, base de propaganda en las regiones vecinas, ha dado excelentes resultados. En 1921, á consecuencia de la represión brutal del ejército rojo para contener el levantamiento de los basmachis, más de 200,000 personas, formando 45,000 familias, habían tenido que emigrar al Afganistán con sus rebaños. Á consecuencia de estos éxodos, varias regiones del Tajikistán (prósperas antes) se habían encontrado transformadas en desiertos. Gracias á las hábiles medidas del Gobierno soviético, la mayor parte de estos emigrados han podido volver á su país. Con sus inmensas riquezas agrícolas y ganaderas, la República del USBEKISTÁN, si está bien gobernada y dirigida, puede alcanzar gran prosperidad. V. TURCOMANOS (REPÚBLICA DE LOS) y TURQUESTÁN.

USBOI. *Geog.* Antiguo lecho del Oxus ó Amu Daria, en el Turquestán Ruso. El USBOI marca claramente el antiguo curso que siguió el Amu Daria ú Oxus á lo largo de la vertiente oriental del Ust Urt. Uno de los brazos de este río, que se separan en su delta al NE. de Jiva para dirigirse hacia el SO. en vez de echarse al mar de Aral, es el Darialik que, con el nombre de Urun Daria, se prolonga 200 kms. más allá de Kunia Urguensh; es un surco de 120 m. de ancho que termina, como lo probó la expedición de Glujovskoi en 1879, en la hondonada de Sary Kamish. Esta región forma una depresión que se prolonga hacia el Mediodía siguiendo siempre el borde del Ust Urt hasta el pozo de Kugunek, sit. á 77'6 m. sobre el nivel del mar Caspio. En este punto empieza el lecho seco del USBOI, formado al principio por una serie de *takyrs* (barrizales) comprendidos entre las laderas del Ust Urt, hacia el O., y las arenas del desierto de Kara Kum, en el E. Al S. de las ruinas de Talaijan Ata, según ha podido comprobar Obruchev, se transforma en un verdadero lecho fluvial de 200 m. de ancho y 10 de profundidad, con rastros indudables de erosión fluvial, atravesado varias veces por bancos calcáreos escalonados que demuestran que el río debió de formar cataratas de 3 á 5 m. de alto, aguas arriba de las cuales se notan ensanchamientos del lecho que sin duda corresponden á antiguos lagos. La dirección general del lecho del río, á pesar de numerosos cambios de orientación y de subdivisiones en brazos, principalmente cerca del pozo de Iydi, es de N. á S. Á la altura del poco de Yanisha oriéntase el USBOI hacia Occidente, siguiendo siempre el borde del Ust Urt. Se expansiona después formando el lago de agua dulce de Topiatan (10'5 m. sobre el nivel del mar Caspio) y conserva este carácter, ensanchándose y estrechándose varias veces, formando lagos salados y *takyras*, y alimentando una vegetación de juncos, arbustos y árboles hasta terminar junto á Bala Ichem (unos 2 m. sobre el nivel del mar Caspio), entre el Grande y el Pequeño Balján, en la antigua laguna de Babajosha. La long. de este antiguo lecho es de 870 kms. Con el USBOI está relacionada la cuestión de la antigua desembocadura del Amu Daria en el mar Caspio. Este problema, durante cierto período, tuvo importancia práctica, ya que en 1713, cuando llegó á Europa la primera noticia sobre la existencia del USBOI, Pedro *el Grande* planeó la reconstrucción de un camino acuático á la India y envió una expedición para comprobar su posibilidad práctica. En un mapa de aquella época se figura al N. del USBOI otro río, el Jesel, que también se echa en el mar Caspio. La expedición enviada por el zar estaba dirigida por el príncipe Bekovich y acabó desastrosamente. Varios sabios han afirmado que el Oxus siempre ha desaguado en el mar de Aral, mientras que otros han sostenido criterios diferentes. Así, Konshin sostuvo que el Oxus tenía un doble desaguadero: una parte iba á parar al mar de Aral y la otra á la depresión de Sary Kamish; pero negaba que el USBOI hubiera sido un lecho fluvial, considerándolo más bien como una especie de estrecho que ponía en comunicación el Caspio con el mar de Aral. Para establecer esta teoría, Konshin se fundaba en el estado de los depósitos del lecho del USBOI, en la falta de moluscos recientes, pero, sobre todo, en el hecho de que entre el Sary Kamish y el pozo del Kugunek no existen rastros de un antiguo lecho, mientras que, en cambio, hay una divisoria de aguas. Aunque es evidente la debilidad de ese argumento (ya que en Kugunek se halla el extremo límite de la antigua depresión marina), la opinión de Konshin encontró crédito casi general, tanto más cuanto que el detallado estudio que hizo Obruchev del tramo superior del USBOI era totalmente desconocido. Obruchev hacía resaltar principalmente los rastros de la erosión y de la acumulación de agua corriente y mencionaba varias ruinas y otros rastros de ocupación humana en tiempos históricos que precisamente se hallan en los puntos en que el riego era más fácil ó bien donde las cataratas obligaban á establecer estaciones para el transbordo de los navegantes. La existencia de un lecho fluvial desde la depresión de Sary Kamish hasta el mar Caspio, formando una corriente importante, mayor que la del Murgab, duró, según Obruchev, del siglo IV a. de J. C. hasta fines del siglo XVI. El hecho de que el USBOI termine en Bala Ichem se explica perfectamente porque el Caspio, debido á la abundante evaporación, ha perdido desde aquella fecha varios metros de nivel (sólo en el siglo XIX la baja alcanzó cerca de 1 m.). También Obruchev piensa que el USBOI formaba en el período postdiluvial un lazo de unión entre el gran lago Sary Kamish-Aral y el mar Caspio, estando de acuerdo con Konsjin en que la depresión del Sary Kamich formaba un lago ya en los tiempos históricos; pero mientras el segundo pretendía que era un lago cerrado y sin desagüe, Obruchev afirmaba que de él salía un río poderoso, tal vez el Amu en su totalidad. Finalmente, el orientalista ruso Barthold, apoyándose en materiales históricos hasta entonces desconocidos, logró demostrar palpablemente que, después de la invasión mogólica de 1221 y hasta 1570 aproximadamente, una parte del Amu tomaba el camino del lago del Sary Kamish y desaguaba por el lecho del USBOI en el Caspio. Kasvini decía que, desde la destrucción de los diques por los mogoles, el Amu corría hacia el O., y un historiador del siglo XV, Sajir Adin, relata que en el año 1392, por orden de Tamerlán, los señores del

Mazanderan (costa meridional del mar Caspio), á quienes acababa de someter, se trasladaron embarcados desde Ogurch (en la costa oriental del Caspio) por el río Dsheijun, ó sea el Amu Daria, á cierta localidad del kanato de Jiva. Hacia el año 1570, nuevamente cambia de dirección el curso del Amu, ya que, según dice Abul Gasi, treinta años antes del nacimiento de este autor, el Amu se abrió nuevamente un camino hacia el mar del Syr-Daria (mar de Aral), causa por la cual los alrededores de Urguenj se transformaron en un desierto. Por fin queda hoy aclarado el problema del USBOI: el Sary Kamish y el USBOI eran en los tiempos diluviales un brazo del mar de Aral, que entonces se encontraba á 54 m. s. n. m. Al bajar el Aral empezó por producirse la separación del Caspio por un lado y del lago Aral-Sary Kamish por el otro, los cuales, sin embargo, quedaron unidos por el curso del USBOI. Probablemente, en tiempos prehistóricos se produjo un levantamiento de la cuenca, que condujo el Amu Daria hacia el mar de Aral, mientras que, falto de afluente, el lago Sary Kamish se secaba y el USBOI, su desaguadero, quedaba abandonado por las aguas. Pero ya en los tiempos históricos, seguramente después de 1221 y hasta 1570 aproximadamente, según queda dicho, y sin duda (en opinión de Herrmann) también en la antigüedad hasta el siglo V ó VI a. de J. C., se dirigía una parte del Amu hacia el O. y después de llenar la depresión de Sary Kamish, el sobrante de sus aguas corría por el USBOI hacia el mar Caspio, que estaba entonces algo más elevado que en nuestros tiempos, para ir á desaguar junto á Hala Ichem. Por otra parte, no cabe duda de que otro brazo del Oxus que separaba el lecho del río aguas arriba de Charjiu venía á desaguar en el USBOI, junto á su desembocadura en Bala Ichem. Las tradiciones locales tienden á confirmar esta hipótesis; los indígenas muestran á través del desierto de Kara Kum una depresión, ó más bien una serie de depresiones, que pretenden ser el lecho de un antiguo río y al que dan el nombre de Ungus ó de Charjui Daria (río de Charjui). Según sus tradiciones, el Oxus, ó parte del Oxus, había corrido en una cierta época directamente, llegando esta depresión desde los alrededores de Charjui (punto en que se encuentra el célebre puente del f. c. Transcáspico) hasta el mar Caspio. Se ha considerado el Ungus, y otro brazo supuesto existente más al S., el Kilif Daria, sea como antiguos lechos, sea como antiguos brazos del Oxus. Los trabajos de Lessar, comunicados al Congreso Internacional de Geografía celebrado en París en 1889, han probado que el Ungus no era, como se había creído, un antiguo lecho fluvial, sino una vasta depresión ó especie de cuenca que pudo servir de lecho no á un río sino á un antiguo lago. En efecto, gracias á las exploraciones realizadas por él desde Charjui hasta el mar Caspio, Lessar ha podido demostrar que el nivel del terreno, después de haber bajado de 196 m. sobre el nivel del mar Caspio hasta un mínimo de 31 metros bajo el nivel de dicho mar, volvía á subir después hasta 2 m. sobre dicho nivel en Bala Ichem, punto en que se encuentra la confl. aproximada entre el Ungus y el USBOI. En el sentido E. á O. los terrenos en contrafuerte de Bala Ichem se extienden hasta más de 300 kms. y más de la mitad de su anchura, ó sea 150 kms., se halla bajo el nivel del mar Caspio. Por tanto, en este punto existía no un río, sino un gran lago que, según toda probabilidad, debía de ser el *Aria Palus* de Herodoto, que recibía las aguas que venían del S. Este lago, si tenía un emisario, es decir, si no era una cuenca de evaporación cerrada, debía de desaguar bajo el Oxus, ó sea el USBOI. Como se ve, el problema del USBOI es bien complejo, y aunque hoy parece resuelto en el sentido en que hemos indicado anteriormente, no han sido pocas las opiniones divergentes que sobre su existencia y su evolución se han asentado.

USBORNE. *Geog.* Cerro de la costa del Perú, cerca de la bahía de Supe, á unas 20 millas al S. del Monte Darwin, á 2,457 m. de altura.

USBORNE. *Geog.* Cant. de la prov. de Ontario (Canadá), condado de Huron, á 165 kms. OSO. de Toronto, junto al curso de la Rivière aux Sables, tributaria del lago Huron; 3,000 h.

USCA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Aymaraes. || Estancia en el dep. de La Libertad, prov. de Patás, dist. y á 11 kms. de Huayo; 90 h.

USCAMARCA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

USCÁN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Cuzco, dist. de San Jerónimo; 70 h.

USCAPARCO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

USCAPUQUIO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

USCARRÉS. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra, mun. de Gallués.

USCATI. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. de Niamtzo ó Neamtzu, á 25 kms. NE. de Piatra, en la oril. der. de un pequeño tributario der. del Moldova, afl. der. del Sereth (cuenca del Danubio); 3,500 h (con el municipio).

USCIECZKO. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Czortkow, dist. y á 17 kms. NNO. de Zaleszczyki, en la oril. izq. del Dniester, en la confl. del Siclawa; 2,505 h. (2,800 con el municipio).

USCIE-ZIELONE. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Stanislawow, dist. y á 30 kms. OSO. de Buczacz, en la oril. izq. del Dniester; 2,500 h.

USCIMOW. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Siedlce (Polonia), dist. y á 43 kms. OSO. de Wlodawa, junto á un pequeño lago, en medio de una llanura pantanosa; 4,000 h. (con el municipio).

USCIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia, círc. y á 20 kms. E. de Génova, sit. cerca de las fuentes del Recco, tributario del mar de Liguria, al pie del Monte Bello; 2,500 h.

USCIUAIA. *Geog.* V. USHUAIA.

USCLADES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardeche, dist. de Largentière, cant. de Montpezat; 500 h.

USCLAS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. y cant. de Lodève; 120 h.

USCLAS D'HERAULT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Montagnac; 180 h.

USCOQUE ó USKOK. *Etnogr.* Así se llamaban los habitantes de Bosnia y Herzegovina refugiados, desde los comienzos del siglo XVI, en el territorio de Dalmacia y Croacia, ante la despiadada persecución turca. Siendo todos ellos gente guerrera, no tardaron en organizar numerosas correrías contra los turcos, é incluso contra sus hermanos cristianos. La residencia principal de los uscoques católicos estaba en Klis, cerca de Salona, como punto de salida para sus expediciones por el mar Adriático. En el siglo XVI llegaron á constituir un serio peligro para el territorio véneto, motivándose así la guerra declarada por los venecianos en 1611 contra el archiduque Fernando de Estiria, que era el responsable de la llamada frontera militar croata. En 1611 se concertó la paz y desde entonces fueron tomadas serias precauciones contra las expansiones guerreras de los uscoques.

USCUCACHI. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Puno, prov. de Caravaya, dist. de Ollachea.

USCUCHACA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Ayapata.

USCUDAMA. *Geog. ant.* C. de Tracia, correspondiente á la actual Andrinópolis.

USCUPISCO. *Geog.* Cueva del Perú, á 44 kms. de Chota y 5 de Ninabamba, en la prov. de Hualgayoc, dep. de Cajamarca. Esta interesante cueva tiene como 40 m. de ancho y 10 de alto; su techo es plano, formado de capas calcáreas que constituyen la masa de los cerros que la forman. En esta cueva entra el río Chancay, llamado después Lambayeque, y por diversas y sucesivas cascadas va desapareciendo adentro, y después de un curso de más de 5 kms. vuelve á aparecer por la hac. de Samana. En esta cueva habitan los *Steatornis caripensis*, conocidos con el nombre vulgar de huacharos, aves nocturnas que dan una gran cantidad de grasa.

USCZ. (En alemán, *Usch.*) *Geog.* Pobl. de Polonia, vaivodía de Posen, dist. de Bygoszcz, en la confl. del Kuddow en el Netze (por otro nombre Uscz). Tiene una iglesia católica, otra evangélica y una sinagoga. Industrias de fab. de cristal, sierras á vapor, cervecerías, pesca de salmón; navegación; 2,500 h., casi todos católicos.

USCH. *Geog.* V. Uscz.

USCHASCHI. *Geog.* Región de la antigua África Occidental Alemana, hoy Mandato inglés del Tanganyika, en el dist. de Muanza; sit. al SE. del lago Victoria. Terreno en parte montañoso y en parte llano y árido, donde abunda la caza. Sus habitantes, de carácter pacífico, se dedican á la agricultura y á la cría de ganado.

USCHER (Ginzberg). *Biog.* Escritor judío que ha firmado sus obras con el seudónimo *Ahad-Aam*, n. en Skvira (Ucrania) en 1856 y m. en Tel-Avio (Palestina) en 1927. Pertenecía á una distinguida familia hebrea adicta á la antigua ortodoxia; recibió una sólida instrucción rabínica que completó con el estudio de la filosofía judaica medieval, especialmente la de los autores de la época hispano-árabe, y con el de la literatura hebraica moderna. Tuvo ocasión también de conocer la cultura europea gracias á una larga permanencia en Odessa (1878), en Austria y Alemania (1882-1884). Habiendo regresado á Rusia, encontró las grandes comunidades de judíos dirigidas por los grupos Hovevé-Sion, que se proponían fomentar la emigración de los judíos clandestinamente á Palestina por huir de la persecución de que eran objeto en el Imperio ruso. Con esta infiltración, realizada sin la autorización del Gobierno otomano, esperaban crear en aquel país una mayoría de su raza ó cuando menos un país de refugio permanente. Uscher se opuso á esta política desde 1889 y se trasladó él mismo á Palestina (1891 y 1893), volviendo de allí con un nuevo programa que opuso tanto al anterior como al sionismo político de Teodoro Herzl y Max Nordau. Sus críticas fueron altamente beneficiosas para el sionismo, que dejó de ser un movimiento popular y superficial para convertirse en social y cultural, viéndose obligado á profundizar sus ideas y establecer un verdadero programa nacional relativo no sólo á la política, sino á la lengua, literatura, cultura y educación judaicas. Cuando surgió el proyecto de Uganda, Uscher vió en él el desprestigio del sionismo político. Posteriormente, el acuerdo de las grandes potencias de fundar un hogar nacional judaico en Palestina dejó subsistir el programa de aquel patriota entusiasta, cuyas ideas se convirtieron en la plataforma cultural del judaísmo renaciente. En efecto, bajo su inspiración se ha intensificado la organización cultural de las sociedades de judíos; la lengua hebrea se ha hecho viva y oficial entre ellos; se han fundado una serie de escuelas en las cuales se emplea como lengua única el hebreo, y esto tanto en Palestina como en otros países, y últimamente se ha convertido en hecho la fundación de una Universidad hebrea en Jerusalén.

El proyecto de Uscher partía del principio de que mal puede crearse un Estado judío si antes no se ha restaurado la nacionalidad, la civilización y el espíritu de aquel pueblo. Existe, según Uscher, un pueblo judío, el cual, no obstante estar desposeído de su territorio nacional, reúne los atributos de una verdadera nacionalidad. Este pueblo ha vivido, vive y es preciso que continúe viviendo. Posee un espíritu propio que no es idéntico al de la religión mosaica: es el espíritu creador de un pueblo siempre vivo, y de él es una manifestación la religión judaíca. El pueblo ha pasado hasta hoy una crisis tan profunda, que ha parecido llevarle á su total aniquilamiento. Ni las matanzas ni las persecuciones de todas clases han sido tan fatales para desnaturalizar al pueblo judío como su emancipación política y su asimilación con las naciones dominantes. Combate el dogma, dice él, inventado por los rabinos franceses, que con esto se han sumado á la obra de destrucción del judaísmo, y según el cual esta dispersión no es un castigo de Dios contra el pueblo elegido por haber infringido sus preceptos, sino el signo de una misión divina, la de llevar la palabra de Dios, Moisés y los Profetas entre los demás pueblos. La solución de Uscher es que ha de buscarse un centro de civilización para aquel pueblo, y éste debe ser la Palestina, porque es el único país que ejerce una atracción mágica sobre el judaísmo, que ve en él el antiguo solar de sus gloriosos antepasados. Las doctrinas de este pensador van unidas á su posición filosófica idealista. En los grandes movimientos sociales, el hecho primordial, para él, es el pensamiento ó la idea, la cual se transforma en sentimiento, y éste en acción. El ideal de la humanidad es la justicia absoluta, la cual exige que todos los pueblos estén imbuídos por él y que los individuos, que son los *yos* temporales, se confundan con el *yo* nacional, que es eterno, pues los individuos son como los átomos, que aparecen y desaparecen sin que el organismo natural sea alterado. Por poco que se profundice en la ideología de Uscher, se echará de ver en seguida la tradición religiosa y mística del judaísmo reforzada por el espíritu panteísta que arranca de los filósofos medievales y culmina en Spinoza.

Bibliogr. M. Ehrenpreis, *Achad-Aam*, en *Encyclopedia judaica* (L, págs. 683-694); J. L. Klausner, *Novoevreyssca literatura* (Rustschurz, 1919); S. Zinberg, *Ahad-Aam*, en *Evreyskaya Enziklopedia* (III, págs. 480-486); Juan Daniel, *Ahad-Aam*, en *Evreysza Tribuna* (L, págs. 295-300).

USCHNER (Carlos Ricardo Waldemaro). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Wittemberg en 1834 y m. en 1916. Terminados los estudios del Gimnasio en Ratibor, cursó Derecho en las Universidades de Leipzig, Heidelberg y Berlín. Doctor en dicha facultad por la de Jena (1857), en 1862 fué asesor de tribunal, en 1867 juez de distrito en Rosenberg (Alta Silesia) y en 1874 en Oppeln. Con el seudónimo *Chrusen* publicó una serie de obras notables, tanto en literatura narrativa como en el teatro, entre ellas: *Lösung durch eine Wunder*, drama (1873); *Demaskierte Masken*, sainete (1874); *Der letzte Minnesänger*, poema épico (1874); *Liebesproben des Cervantes*, drama (1878); *Waldverborgenheit*, sainete (1879); *Intriguierten*, sainete (1880); *Eingeschneit*, sainete (1880); *S. Trinitatis*, sainete (1881); *Worstadt-Idyll*, cuento (1882); *Schweizer Album-Blätter*, cuento (1882); *Lustig aber artig*, sainete (1883); *Leute von heute*, cuento (1886); *Fee von Heidelberg*, drama (1886); *Jukka*, drama (1887); *Die ist verdächtig*, sainete (1888); *2 Kaisergräb.* (1888); *Proletariatkind*, drama (1891); *Skizzen in Versen*, poesías (1895); *Deutsche Gedenkblätter* (1896); *Genugtuung*, sainete (1896); *Karl XII*, drama (1896); *Prolog zur Centenarfeier* (1897); *D. n. Herrenhaus*, sainete (1897); *Verschlag. Deutsche*, drama lírico (1899); *Dreikaiser-Ecke*, sainete (1899); *Weltwirren*, drama

(1899); *Schwindelfrei*, drama lírico (1900); *D. Wiedchopf ist da*, comedia (1902); *D. Orakel*, drama (1903); *Johanniszauber*, drama (1904); *Hochsport*, sainete (1905); *Verborgene Gefahren*, sainete (1905); *Aufgeklärt*, drama (1907); *Pietät*, drama (1909); *Prospekte z. Theat.* (1909); *Andreas-Abend*, drama lírico (1909); *Minne Launen*, etc.

USCHÜTZ. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de la Alta Silesia, presidencia de Oppeln, círc. y á 26 kms. N. de Rosenberg, cerca de la marg. izq. del Prosna, afl. izq. del Wartha, á 211 m. de altitud; unos 1,000 h. Canteras de piedra caliza, turberas.

USECCAÑI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Patambuco; 660 h.

USECHI. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Esteribar.

USED. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 757 e. y albergues y 1,476 h. *(usedanos)* según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 265 edificios y albergues aislados con 23 h. El censo de 1920 le asigna 1,539 h. Corresponde al p. j. de Daroca, dióc. de Zaragoza, y está sit. en la parte SO. de la provincia, cerca y al SO. del pico de la Almenara, en terreno montuoso hacia el N. y O. y llano en el S., á 14 kms. de la cabeza del partido; produce principalmente azafrán y cereales. Sociedades Casino Agrícola, Casino Independiente y Sindicato Agrícola.

USED Y BARA. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Huesca, con 169 e. y albergues y 415 h. según el censo de 1910. Se componía de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abellada, lugar á.....	7'4	14	30
Azpe, íd. á.....	6'3	11	38
Bara, íd. de.....	—	42	137
Bentué de Nocito, íd. á..	7'4	16	39
Ibirque, íd. á.....	14'8	21	40
Used, íd. á.....	6'1	23	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	35

El censo de 1920 le asigna 391 h. Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Huesca; pero después de 1923 ha sido unido al mun. de Secorún, con sus mencionados agregados. El mismo municipio había llevado el nombre de Bara y Miz y también simplemente el de Used.

USEDOM. *Geog.* Isla perteneciente á Prusia (Alemania), en la costa de Pomerania, presidencia de Stettin; con la isla Wollin, de la que está separada por el Swine, forma ella el círc. Usedom-Wollin, que separa el golfo pomeranio del mar Báltico y está á su vez separada del continente por el Peene. Tiene 408 kilómetros cuadrados de ext. y, exceptuando varias dunas de arena altas y la Streckehberg, la Golmberg, etcétera, es una llanura cubierta de prados, con muchos lagos, grandes selvas y suelo bastante fértil. Sus 35,000 h. se mantienen de la agricultura, ganadería, pesca, navegación y comercio, y también del servicio de pilotos y de los baños de mar allí establecidos. La ciudad de Usedom, en el lado SO. de la isla y en lo interior de una bahía del pequeño golfo, en el ferrocarril de Ducherow-Swinemünde, tiene una iglesia evangélica y 1,800 h. La capital del círculo es Swinemünde.

Bibliogr. Haas, *Sagen und Erzählungen von den Inseln Usedom und Wollin* (Stettin, 1904).

USEDOM (CARLOS JORGE LUIS, CONDE DE). *Biog.* Diplomático prusiano, n. en Karzitz (Rügen) en 1805 y m. en San Remo en 1884. En 1835 fué secretario de legación en Roma; en 1838 consejero relator en el ministerio de Relaciones extranjeras; en 1844 del Interior; en 1846 embajador en Roma y en 1848 en Francfort. Concluyó (1850) la paz con Dinamarca. De 1851 á 1854 fué de nuevo embajador en Roma; en 1858 enviado de la Dieta en Francfort. En 1863 obtuvo el título de conde y fué enviado cerca del rey del Italia; tomó parte muy importante en las negociaciones de 1866 y editó las *Stoss-ins-Herz Depesche* publicadas en 1868 por Lamarmora. En 1869 fué llamado de nuevo, y de 1872 á 1879 ejerció el cargo de director general, comisario del Real Museo de Berlín. Escribió: *Briefe und Charakteristiken aus der deutschen Gegenwart* (Berlín, 1849).

USEDOM (E. A. J. GUIDO VON). *Biog.* Almirante alemán, n. en Quanditten en 1854. En 1871 cadete en la Marina de guerra, en 1874 fué oficial y tomó parte en varios viajes por aguas extranjeras. Desde 1886 hasta 1890 fué ayudante personal del príncipe Enrique de Prusia; de 1891 á 1895 individuo del gabinete de Marina del emperador; desde 1898 hasta 1900 comandante del barco *Hertha* y, como tal, del cuerpo de desembarque cuando los disturbios de China, donde ganó la encomienda de la orden *Pour le Mérite*. Á su regreso fué nombrado ayudante de campo del emperador y comandante del yate *Hohenzollern* (1902-1904). En 1905 contraalmirante; en 1906 director de los Arsenales de Kiel; en 1908 vicealmirante; en 1910 tomó el retiro con el título de almirante *à la suite*. Durante la guerra de 1914-1918 fué director de la Comisión del 6.° y 7.° cuerpos de ejército en Turquía, mariscal de campo y general en jefe de las fuerzas de los Dardanelos y el Bósforo. La heroica resistencia opuesta á los conatos de las flotas inglesa y francesa combinadas para abrirse paso por los Dardanelos (18 de Marzo de 1918) le valió ser promovido á general ayudante del emperador y condecorado con la hoja de encina *Pour le Mérite*. Es oriundo de una noble familia, radicada desde el siglo XIV en Pomerania.

E. A. J. Guido von Usedom

USEFUL. *Geog.* Monte de los Alpes Australianos, en un contrafuerte junto á la frontera NO. del condado de Tanjil del Est. de Victoria, á 146 kms. E. de Melbourne. Tiene una altura de 1,439 á 1,444 m.

USEGO. m. *Farm.* Nombre dado á un papel japonés muy fino y al mismo tiempo muy resistente que se recomendó antes con el nombre de *Charta japonica*, para envolver medicamentos en polvo en vez de las obleas.

USEGUHA ó UZEGUA. *Geog.* V. UZEGUA.

USELDINGEN ó USELDANGE. *Geog.* Aldea del gran ducado de Luxemburgo, dist. y á 17 kms. SO. de Diekirch, en las márgenes del Attert, tributario del Sure, afl. izq. del Mosela (cuenca del Rhin); unos 1,300 h. Est. del f. c. de Bettingen á Ettelbrück.

USELLUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. de Oristano; 1,200 h. Fué antiguamente sede episcopal. Á 1 km. de esta localidad existió la antigua colonia de *Julia Augusta*.

USÉN. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Bahent.

USENCIA. com. metapl. de VUESA REVERENCIA. Ú. entre los religiosos.

USENDA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Cauca, dist. de Silvia.

USENDUD. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de San Miguel; 1,600 h. (con los de Sumides, Misca, Asma y Matansa).

USENER (HERMÁN). *Biog.* Filólogo y erudito alemán, n. en Weilburgo en 1834 y m. en Bonn en 1905. Empezó sus estudios universitarios en Heidel-

berg, en 1853, y los continuó en Munich, Gotinga y Bonn. En 1858 fué nombrado profesor del Gimnasio Joachimstal de Berlín; en 1861 profesor auxiliar de la Universidad de Berna; en 1863 profesor numerario de Greifswald, y en 1866 de Bonn. En 1902 se le concedió el retiro. Fué uno de los eruditos mejor preparados de su tiempo, debiéndosele en materia de literatura y filosofía griegas trabajos de un valor extraordinario. Citaremos sus *Scholia in Lucani bellum civile* (Leipzig); *Anecdoten Bolderi. Ein Beitrag zur Geschichte Roms in ostgotischer Zeit* (Bonn, 1877); *Legenden der heiligen Pelagia* (Bonn, 1879); *Zu Appian; Zu den Periodischen Scholen; Lectiones graecae; Ein Fragment des Andrótion; Acta Sanctae Marinae et Sancti Christophori* (Bonn, 1886); *Altgriechischer Versbau* (Bonn, 1887); *Dyonissi Halicarnassensis librorum de imitatione reliquiae epistulaeque criticae duae* (Bonn, 1889); *Der heilige Theodosius Schriften des Theodoros und Kyrillos* (Leipzig, 1900); *Acta martyris Anastassii Persae* (Bonn, 1894); *Dyonisii Halicarnassei quae fertur «Ars rhetorica»* (Leipzig, 1895), y *Dyonissii Halicarnassei opuscula*, en colaboración con Radermacher (Leipzig, 1899 y siguientes), y *Sintflutsagen* (1899). Son de interés para la Historia de la Filosofía: *Analecta Theophrastea* (Leipzig, 1858), tesis doctoral de Bonn descompuesta en dos partes: *De Theophrasti librorum tabula Laertiana* y *Theophrasti de physicorum opinionibus reliquiae; Zu Theophrastos metaphysischem Bruchstück* (1861); *Theophrastos Bücher über die Gesetze* (1861); *Liste von Aristotelisinterpreten in cod. Marc.* (1865); *De Stephano Alexandrino* (Bonn, 1880); *Abfassungszeit der platonischen «Phaidros»* (1880); *Epicurea* (Leipzig, 1887), libro indispensable para el conocimiento de la filosofía de aquella escuela; *Epikureische Schriften auf Stein* (1892); *Unser Platontext* (1892); *Die Unterlagen des Laërtios Diogenes* (1892); *Stoa und Monarchianismus* (1900), y *Gilbert de la Porrée*, en *Jahrb. f. protest. Theol.* (1879). Además, Πλ-ῆν *und* δεῖν; *Grammatische Bemerkungen; Lysias Rede ucher die Wiederherstellung der Demokratie;* Ολομνιοποῖορ; *Altertümliche Verse; variae lectionis specimen primum; De Stobaei loco; Quaestions Anaximeneae; Zu Aristoteles; Zu Porphyrios; Epikureische Spruchsammlung; Anaximenes auch Dichter; De Philodemi loco.*

Hermán Usener

Dejó también diversas ediciones, entre ellas *Problematorum libri III et IV*, de Alejandro de Afrodisia (Berlín, 1859); *Epicuri recogniti specimen* (Bonn, 1880); *Symposion* de Platón (Bonn, 1875); *In libros Metaphysicorum* de Siriano (Berlín, 1870); *De prima philosophia libellus*, de Teofrasto (Bonn, 1890), y otros trabajos, como *Organisation der wissenschaftlichen Arbeit*, en *Preuss. Jahrb.* (1884); *Religionsgeschichtliche Untersuchungen* (Bonn, 1889-99) y *Götternamen. Versuch einer Lehre von der religiösen Begriffsbildung* (Bonn, 1895). Muchas de estas monografías se publicaron en la revista de filosofía clásica *Rheinisches Museum; Gottinger gelehrte Meinungen; Sitzungsberichte der Berliner Akademie*, etc., y fueron reunidos con el título *Kleine Schriften. Arbeiten zur griechischen Philosophie und Rhetorik, Grammatik und teakritische Beitrag* (Leipzig, 1912). Los trabajos de USENER se recomiendan por la escrupulosa depuración de los textos y una crítica sagaz y concienzuda.

USENINOVO. *Geog.* Pobl. de la Siberia Occidental, en el gob. de Tobolsk, sit. á 17 kms. O. de Turnisk; unos 1,000 h. En él comenzó Jermak su campaña contra los tártaros, que dió por resultado la conquista de Siberia.

USEÑORÍA. com. metapl. de VUESEÑORÍA, vuestra señoría.

USERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 1,689 e. y albergues y 3,632 h. *(useranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Formany, caserío á.....	5	23	36
Mas Blanch, íd. á.....	6'5	36	33
Pou d'en Calvo, íd, á....	5	43	3
Useras, villa de.....	—	677	1,960
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	910	1,600

El censo de 1920 le asigna 3,181 h. Corresponde al p. j. de Lucena, dióc. de Tortosa, y está sit. á la izq. de una rambla que lleva el mismo nombre que la villa y también el de Rambla de la Viuda, á 14 kilómetros de la cabecera del partido y 30 de la capital, cuya est. es la más próxima. Produce principalmente algarrobas, vino, aceite é higos; cría de ganado. Servicio de automóviles á Castellón. Iglesia parroquial y ermita de Santa Valdesca, Nuestra Señora de Loreto y Santo Cristo de la Agonía.

Batalla de Useras. El 14 de Julio de 1839 O'Donnell marchó á Castellón de la Plana, donde reunió 11 batallones y 8 escuadrones y convocó á los generales para participarles que al día siguiente marcharían á buscar á Cabrera y á salvar á Lucena y á las tropas de Aznar, allí encerradas. Cabrera, que estaba resuelto á esperar á su adversario, aprovechó bien el tiempo parapetándose en aquellas posiciones, que llenó de zanjas para aumentar sus obstáculos naturales. Sabedor O'Donnell de ello, en vez de atacar por la parte de Frigueroles y Alcora, como siempre lo habían hecho los liberales al ir á socorrer la villa de Lucena, á pesar de las dificultades que ofrecían aquella serie de alturas y lo quebrado del terreno, marchó hacia Villafamés y Adzaneta para flanquear las posiciones ocupadas por Cabrera y obligarle á hacer un cambio de frente que hiciera inútiles sus trabajos y preparativos de defensa. Reunió O'Donnell el día 15 sus fuerzas en las inmediaciones de Villafamés, y al día siguiente, una vez incorporado el convoy que debía entrar en Lucena, siguió el movimiento hacia Adzaneta, mientras los carlistas se dirigían á los altos de la sierra de Useras á ocupar nuevas posiciones, pues les obligaba á abandonar las primitivas el movimiento emprendido por O'Donnell. Éste, flanqueando la sierra de Useras, pernoctó en Adzaneta y al amanecer del 17 rompió de nuevo la marcha. La primera división, mandada por Azpiroz, atravesó sin dificultad el pequeño desfiladero que conduce á las Useras y se fué apoderando de las alturas de las Cruces, ocupadas por los carlistas. Llegada la segunda división, á las órdenes de Hoyos, dirigióse á envolver la izquierda carlista y amenazar su retirada, mientras la de Azpiroz atacaba de frente. Después de un tenaz combate, lograron las tropas de O'Donnell sus objetivos, pero como los carlistas se habían concentrado sobre su izquierda, tuvieron que luchar de nuevo para ocupar estas posiciones y después para desalojarlos del Monte Gonzalvo, excelente posición que impedía la comunicación con Lucena. La victoria de los liberales fué completa, y á no ser tan quebrado el terreno muchos carlistas hubiesen quedado en poder de ellos. Aznar marchó á Castellón, escoltando á los heridos, y las tropas de O'Donnell permanecieron acampadas en las posiciones conquistadas,

hasta que al amanecer del 18 descendieron á la llanura de Frigueroles, se alojaron en Alcora y desde allí marcharon á Castellón. Este hecho de armas fué importante: reanimó el abatido espíritu del país, que preveía los desastres que se seguirían á la pérdida de Lucena y de la columna de Aznar, que pondría en peligro hasta la misma Valencia, entregaría al enemigo la provincia de Cuenca, descubriría á Madrid, haría necesario desmembrar el ejército del Norte y quizá habría retardado ó impedido el Convenio de Vergara. El 26 del mismo Julio fué ascendido O'Donnell á teniente general y en 1847 se le concedió el título de conde de Lucena.

USETSU. *Geog.* Pobl. del Japón, en la parte occidental de la isla de Nippon, prov. de Noto, sit. en la costa septentrional de la bahía de Toyama; unos 3,500 h.

USEYE. *Geog.* Localidad del dist. de Bata, en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

USGHEN, USKEND ó UZGHEN. *Geog.* Pobl. de la República Autónoma de los Kirguises (Unión Soviética), en Asia, antigua prov. de Ferghana, sit. á 45 kilómetros NE. de Osh, en las márgenes del Tar, afl. izq. del Syr-Daria, á 982 m. de altura; unos 6,000 h.

USGO. m. ASCO.

USHABTI. *Arqueol.* y *B. art.* Hasta el presente las principales fuentes de información publicadas acerca de esta materia se encuentran en párrafos aislados de algún libro ó en unas cuantas páginas de algún catálogo de Museo, y, con frecuencia, en los tratados de Egiptología. En cuanto al origen de *ushabti* hay que tener en cuenta que los antiguos egipcios no veían ante sí una perspectiva de paz eterna y completa más allá de la tumba, porque, según sus sagradas escrituras, cada alma había de ejecutar determinados trabajos en los campos del sombrío Amenti. La filosofía encontró, no obstante, un medio por el cual podía evitarse este trabajo fatigoso, y, consiguientemente, se desarrolló ya en una época primitiva la práctica de enterrar pequeñas figuras osíricas mumiformes con el cadáver, ó, en cajas ó en nichos, en el sepulcro. Estas figurillas, que en ocasiones se hacían absolutamente parecidas al difunto, se llamaban *ushabti* en singular y *ushabtiu* en plural. *Ushabti* significa «el que responde», y muchas veces llevaban inscrito el nombre del dueño juntamente con una porción del capítulo sexto del *Libro de los Muertos*. Cuando el alma llegaba al otro mundo pronunciaba la fórmula mágica que tenía la virtud de transformar las figuras en labradores de tamaño natural, que respondían: «Aquí estoy dispuesto cuando tú me llames», y de esta respuesta nace, como se ha dicho, el nombre de *ushabti*. Bram Stoker describe así á los *ushabtiu* en *The Jewel of Seven Stars*: «Existe otra creencia del antiguo Egipto, que es digna de consideración, y es la referente á las figuras *ushabtiu* de Osiris, las cuales se colocaban con los muertos para que trabajasen por ellos en el otro mundo. El desarrollo de esta idea llegó á condensarse en la creencia de que era posible, mediante fórmulas mágicas, transmitir el alma y las cualidades de cualquier ser viviente á una figura modelada á su imagen. Esto daba un poder terrible á los magos.» El lado sobrenatural del culto tiene importancia especial; pero no se insiste aquí sobre ella por haberse tratado en el artículo EGIPTO de esta ENCICLOPEDIA de lo referente á la religión de los egipcios (t. XIX, pág. 295). Los *ushabtiu*, según Gordon Roe, pueden agruparse en dos clases. La ordinaria comprende aquellas figuras que se parecen á una momia en miniatura; pero la segunda clase, más interesante aún, abarca aquellas figuras que representan á los difuntos vestidos y arreglados lo mismo que en vida. El delantero saliente del *shenti* ofrecía sitio muy á propósito para una inscripción. Las primitivas figuras no llevaban ninguna herramienta con que cultivar las tierras de Amenti; pero durante la dinastía XII se advierte la introducción del arado, azadón y espuerta, la cual iba suspendida con una cuerda del hombro izquierdo ó de los dos hombros. Tanto los *ushabtiu* primitivos (3300 a. de J. C.) como los segundos (2466 a. de J. C.), son muy raros en las colecciones particulares. En éstas se encuentran numerosos ejemplares que de modo general pueden datarse entre 1700 a. de J. C. y 30 a. de J. C., ó desde el comienzo del nuevo Imperio con la dinastía XVIII hasta el período del Imperio romano. Durante los Imperios antiguo y medio los *ushabtiu* se usaron paralelamente con las figuras de esclavos, que representaban á éstos empleados en sus diversas ocupaciones, pero con el restablecimiento de la monarquía egipcia pusiéronse muy en boga. Durante la dinastía XVIII hiciéronse de piedra y de loza vidriada azul, amarilla y rara vez encarnada, habiéndolos también de madera, que se empleaba como antiguamente y, dada la facilidad con que se trabaja, su uso continuó constantemente á través de la historia de las figuras funerarias. Los *ushabtiu* de este tipo ó bien se tallaban y dejaban planos embarrados con betún, ó bien se pintaban con colores brillantes como las cajas de las momias. De la dinastía XVIII merecen especial mención los *ushabtiu* de Amen-Hotep III y de su hijo el herético faraón Juenaten. Durante las dinastías XIX y XX (1400 á 1100 a. de J. C.), encontramos glaseados de los colores siguientes: azul ó verde con inscripciones y detalles en violeta, púrpura ó negro; blanco con inscripciones y adornos en azul, negro, púrpura, etc. Á la dinastía XIX pertenece la gran y famosa serie de *ushabtiu* que son 700 figuras hechas para Seti I, padre de Ramsés II, faraón de la opresión, las cuales constan de tipos muy diferentes. Con los ejemplares magníficos del glaseado azul pueden compararse los ejemplares burdos, pero interesantes, de madera, uno de los cuales está representado en la figura 1. Desgraciadamente, este *ushabti* estaba muy estropeado, particularmente en la cabeza, que se le hubo de restaurar. Fué adquirido en Tebas en 1887. La tumba de Seti I la descubrió Belzoni en 1815, en Biban-al-Moluk, y el magnífico sarcófago de alabastro que se encontró allí se conserva

FIG. 1 FIG. 2 FIG. 3

en el Museo Soane. El regio cadáver no fué sacado del sarcófago hasta 1881, cuando el famoso Der-el-Bahari había descubierto la solución de tantos enigmas de la antigua historia de Egipto. De notar es que uno de los objetos comprados á los árabes y que llamaron la atención de las autoridades sobre la existencia de este tesoro era una tablilla de madera, sobre la cual, dice E. A. Wallis Budge, «estaba escrito un texto hierático relativo á las figuras *ushabtiu* que se habían de enterrar con la princesa Nesi-Jonsu». Gordon Roe vió un *ushabti* hermoso, de azul obscuro, y supone que es de los mencionados en aquella tablilla. El título de la dama representada era «guardadora del harén de Amén», que es el que llevaban las damas de la hermandad de sacerdotisas de aquella deidad. Producción extraordinaria de la dinastía XX fueron los *ushabtiu* de bronce de Ramsés III, un ejemplar de los cuales se guarda en el Museo Británico de Londres. La figura 2 es un *ushabti* de las dinastías XXI y XXII, y es un ejemplar del «capataz», como suele encontrarse con frecuencia, armado del *kourbash*, con el cual aligeraban los movimientos de los trabajadores. El carácter oficial de la cabeza está bien expresado, pero, desgraciadamente, la inscripción está en parte borrada. Á la dinastía XXI, que comenzó hacia el año 1100 a. de J. C., pertenece el magnífico *ushabti* de un oficial de Tauipert (fig. 3), que fué encontrado en Der-el-Bahali. Su glaseado es azul brillante y el modelado de la figura, aunque algo flojo, no es desagradable. Desde la dinastía XXII á la XXV (966 á 666 a. de J. C.) los *ushabtiu* fueron cada vez de dibujo más grosero y de ejecución más burda. Durante la primera parte de este tiempo se emplearon glaseados generalmente de color verde, pero á causa de las guerras ocurridas durante la dinastía XXIII se produjo una decadencia que se agudizó en la conquista de Egipto por Sardanápalo, descendiendo tanto el arte nacional, que los *ushabtiu*, en vez de glaseados, se pintaban al lavado, y las inscripciones y los adornos se llenaban con tinta negra. Es fácil adquirir ejemplares de esta época, aunque frecuentemente deteriorados á falta de glaseado. Con el advenimiento de Samético, fundador de la dinastía XXVI, comenzó un renacimiento debido á la influencia de emigrantes griegos. Lo más característico de los *ushabtiu* de esta dinastía y de la siguiente es la introducción de un pedestal cuadrado que se cae desde la base de la peluca hasta los pies, bajo los cuales se extiende en forma de plinto (fig. 4). El modelado de los rasgos, barbas y adornos, frecuentemente se caracteriza por una minuciosidad extremada; las inscripciones son de caracteres ahondados; muchas de las figuras son de grandes proporciones, manifestando siempre cierto sentido del contorno, y los glaseados son de tono verde manzana. Aun las producciones baratas de este período marcan la tendencia general de mejoramiento artístico. Gordon Roe dice haber visto ejemplares burdos en los que las barbas estaban ejecutadas con paciencia digna de mejor causa. El pedestal aparece en casi todos ellos, y es de notar que ya no se encuentran *ushabtiu* sin él; pero los tipos posteriores rara vez son tan hermosos como las figuras en que aparece el pedestal por primera vez. Flinders Petrie descubrió en 1889 una serie de 400 *ushabtiu*, apilados en dos nichos de la tumba de Heruutchat, sacerdote de Neith, en Hawara. Muchas colecciones poseen ejemplares de esta serie, y la del Museo Metropolitano de Nueva York está colocada en una vitrina especial en el octavo salón egipcio. En 1912 y en la venta Sotheby figuraron 28 ejemplares de esta serie. Gordon Roe guarda en su colección tres de ellos; pero en muchos casos el glaseado se ha descompuesto casi por completo dejando la superficie en extremo quebradiza. Los *ushabtiu* de Heru-Utchat presentan todas las peculiaridades del período y, por consiguiente, son de gran valor para el estudio del arte. Desde la época de la dinastía XXVIII hasta fines de la XXXI (405 á 340 a. de J. C.), las condiciones del país fueron poco favorables para la expansión de las artes decorativas. Para conocer de manera exacta las producciones de este período, nada mejor que copiar lo que á este respecto dice el gran egiptólogo Maspero: «Aquí y allí encontramos ejemplares que sobresalen del nivel de general fealdad y son casi más bonitos que los del gran período. Generalmente proceden de los pozos de Sakkarah y pertenecen al tiempo de la dominación persa ó á los primeros reinados de la dinastía macedonia. Los mejores de todos son los de cierto almirante Patanesis, que varían en tamaño desde 4 á 10 pulgadas. Modelados con pasta muy pura y cocidos con pericia extraordinaria, estaban barnizados con un azul intenso, claro y mate, cuya frescura es inconcebible. No he visto en las piezas de porcelana moderna nada que se les pueda comparar. La cabeza es un retrato melancólicamente apacible. Lo único comparable á ellos en su propio género es la cabeza pequeña en porcelana azul que se guarda en el Museo de El Cairo y que tal vez es un Apries ó Necho II.» El advenimiento de los Tolomeos el año 305 a. de Jesucristo llevó el arte de los *ushabtiu* á progresiva decadencia, hasta que al principio de la época romana se convirtieron en piezas de arcilla ó pasta aplastadas, con una vaga indicación de la cabeza y de los pies. «Cosas más bárbaras que los más bárbaros ídolos polinesios» (Maspero). Las inscripciones sin significado y el batiburrillo de signos sin sentido que querían representar la antigua fórmula y que aparecen en los últimos ejemplares son probablemente el último esfuerzo para conservar la antigua tradición. Los *ushabtiu* de piedra se han imitado con mucha frecuencia, unas veces en yeso colorido y arcilla, mientras que los de madera son fáciles de ejecutar y su falsedad difícil

Figura de *ushabti* en un ataúd modelo, encontrada en la tumba de Teta-ky, en Tebas

Fig. 4

de descubrir aun por los peritos. Ya se ha dicho que los *ushabtiu* se amontonaban en los nichos de la tumba, pero á veces se los encerraba con la misma momia. En el Museo Británico puede verse un *ushabtiu* en su posición natural, sobre las rodillas de la sacerdotisa Katevet, de hacia el año 800 a. de J. C. Otras veces los colocaban en cajas especiales en diversos compartimientos, cada uno separado por una tapadera.

USHAGAN. *Geog.* Ald. del antiguo gob. ruso de Erivan (Armenia, Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), dist. y á 16 kms. NNO. de Echmiadzin, en la confl. del Shajvert con el Abaran, afl. izq. del Aras (cuenca del Kur); 11,500 h. Tumba de san Mizrobe, inventor del alfabeto armenio. Combate entre rusos y persas en 1827.

USHAK. *Geog.* C. de la antigua prov. de Jodavendikiar (Anatolia, Turquía Asiática), dist. y á 98 kilómetros SO. de Kutaiah, á oril. de un afl. del Bamas Chai (cuenca del Mendereh); á 760 m. de altitud; en la vertiente oriental de la cordillera del Ak Dagh; á los 38° 41′ 27″ de lat. N. y 29° 20′ 54″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 15,000 h. Ushak está cercada de campos que producen el mejor opio de Anatolia; tenía sobre todo fama por sus fábs. de tapices, los más bellos de los que se venden en Esmirna. «Unos 4,000 obreros, trabajando al aire libre delante de cuadros de madera que llevan la urdimbre, están ocupados todo el día en contar, anudar é igualar los hilos de la trama.» Hoy esta industria está casi anulada por la marcha de los habitantes de origen griego, merced á los cuales se sostenía.

U-SHAN ó WU-SHAN. *Geog.* C. de la prov. de Sze-chwen (China Occidental), capital de distrito, dep. y á 30 kms. E. de Kwei-chow-fu, en la desembocadura del Tang-ki-ho, afl. izq. del Yang-tsé-kiang, á los 31° 9′ de lat. N. y 109° 55′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

USHASHI ó SHASHI. *Geog.* País del Mandato inglés del Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en la costa SE. del Victoria Nyanza, entre el Ukira al N., el Ururi al O. y el golfo de Speke y el Rubana ó Ruhuana al S. Es un país cuyas montañas se elevan hasta 1,600 m. de altitud (ó sean de 380 á 400 m. sobre el nivel del lago). Estas montañas tienen pocos árboles. Las llanuras, en parte áridas y secas, abundan en caza de toda especie. Los uashashis son gentes pacíficas. Cultivan el suelo, crían rebaños y son muy perjudicados por las incursiones de sus vecinos los massai.

USHAW (Colegio de). *Hist. rel.* Este centro educativo, por otro nombre Colegio de San Cutberto, ha desempeñado un importante papel en la historia del catolicismo en Inglaterra. El origen de su fundación fué el hecho de la supresión, en la época de la Revolución francesa, del Seminario llamado *Grands Anglais*, que radicaba en Douai y que durante más de doscientos años había sido fecundo plantel de sacerdotes católicos que mantenían viva la fe en Inglaterra. De la urgente necesidad en que se hallaban los católicos ingleses de ministros del Señor que les dirigiesen y administrasen los Sacramentos, nació la idea de fundar un colegio en suelo inglés, que surtiese á toda Inglaterra del personal de sacerdotes necesario para aquel país. Así, en 1804 (después de haberse habilitado los locales de Old Hall y Crook Hall para alojar á los alumnos del suprimido colegio de Douai), el obispo Guillermo Gibson empezó la construcción de un edificio en Ushaw y al cabo de cuatro años pudo pasar á él el personal que procedente del suprimido Colegio de Douai, provisionalmente había ocupado los dos locales mencionados.

En su sistema de educación el nuevo Colegio se atuvo rigurosamente, aunque con espíritu progresivo, á la tradición heredada del *Alma Mater Duacensis*, con que se designaba el primitivo Colegio de Douai. El elemento clásico ha predominado siempre en los cursos, conservándose aún hoy los antiguos nombres de retórica, poética, sintaxis, gramática, etc., que figuraron desde la época del Renacimiento en las escuelas clásicas. Durante los primeros cincuenta años después de abandonar el suelo francés, el cuerpo docente de Douai siguió estrictamente el Reglamento del antiguo establecimiento; pero en 1840 se afilió á la Universidad de Londres (como hicieron los demás institutos católicos), aunque sin separarse de sus antiguos métodos, cuya modernización empezó en la época del gobierno de monseñor Newsham. Actualmente las varias cátedras son desempeñadas por profesores que, habiendo sido educados en Ushaw, se gradúan en Universidades del extranjero. El Colegio de Ushaw, hasta 1912, había dado excelentes frutos, contándose entre los alumnos salidos de su seno más de 1,000 sacerdotes, 30 obispos, 5 arzobispos y 4 cardenales, á saber: Wiseman, De la Puente, Bourne y Merry del Val. La facultad de derecho de Ushaw está dignamente representada por el Justicia Shee, primer juez católico después de la Reforma; el juez O'Connor, antiguo diputado y presidente de los Comités en la Cámara de los Comunes, y otros. En el campo de la literatura se cita á Lingard, el célebre historiador; al poeta Francisco Thompson; á Wilfrido Ward, editor de la *Dublin Review;* á José Gillow, autor del *Bibliographical Dictionnary of the English Catholics*. En el Colegio de Ushaw se guardan importantes tesoros científicos. El historiador Lingard le legó en testamento todos sus libros y papeles, entre los que figuran un manuscrito antiguo y las pruebas de imprenta de su obra *History of England;* consérvanse de Wiseman los manuscritos de *Fabiola* é *Hidden Gem*. La biblioteca donde se guardan estos objetos consta de unos 45,000 volúmenes, los más de ellos de interés teológico é histórico; en ella hay una serie de libros litúrgicos de los principios de la imprenta y referentes á las controversias del siglo XVII: el *York Manual*, de Wynken de Worde; el *Polychronicos*, de Higden; la *Nuremburg Chronicle;* los *Ulm Cosmographs;* la *Complutensian Polyglot*, etc. Entre los manuscritos figuran, además de los dichos, gran número de misales, salterios y libros de horas, como también muchos documentos relacionados con la historia de los Colegios de Douai, Lisboa y Valladolid y con el progreso del catolicismo en el N. de Inglaterra. El tesoro de la iglesia lo forman, además de algunos ejemplares notables de vasos sagrados, un cáliz atribuído á Benvenuto Cellini, una casulla que la tradición relaciona con la abadía de Westminster y otra que perteneció á Cutberto Tunstall, el último obispo católico de Durham.

Bibliogr. Butler, *Records and Recollections of Ushaw* (Preston, 1889); Bonney, *Life and Letters of Lingard* (Londres, 1911) y *Ushaw College*, en *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1912).

USHBA. *Geog.* Monte de la cordillera del Cáucaso. V. Ujba.

USHER (Eduardo Preston). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Lynn el 19 de Noviembre de 1851 y m. el 26 de Diciembre de 1923. Estudió en la Universidad de Harvard, donde obtuvo el título de abogado, y al propio tiempo que al ejercicio de su profesión se dedicó á la literatura, especialmente á la teológica. Mencionaremos entre sus obras: *Sales of Personal Property* (1886); *Protestantism, a Study in the Direction of Religious Truth* (1896); *A Genealogy of the Usher Family, 1630-1896* (1896); *The Church's Attitude Towards Truth* (1907), y *The Greek Gospel, an Interpretation of the Coming Faith* (1909). Se le debe, además, una traducción de Juvenal.

Usher ó Ussher (Jaime). *Biog.* Prelado y escritor anglicano, inglés, n. en Dublín en 1581 y m. en Reigate

(condado de Surrey) en 1656. Profesor en el *Trinity College* de su ciudad natal (1600), ordenóse *in Sacris* en 1601; en 1603 fué canciller en la Catedral de San Patricio, de Dublín; en 1607 profesor de teología en la misma ciudad; en 1620 obispo de Meath; en 1623 individuo del Consejo secreto de Estado. Arzobispo de Armagh en 1625, en 1640, al estallar la revolución irlandesa pasó á Inglaterra, donde ya no desempeñó ningún cargo. Escribió: *Discourse on the religion anciently professed by the Irish and British* (1632); *Britannicarum Ecclesiarum antiquitates et primordia* (1639); *S. S. Polycarpi et Ignatii epistolae* (1644); *Annales veteris et novi testamenti* (1650-54); *De graeca Septuaginta interpretum versione syntagma* (1655), y *The reduction of episcopacy to the form of the synodical government in the ancient church* (1654). En esta última obra desarrolló USHER sus puntos de vista acerca del régimen interior en la iglesia anglicana.

USHER confiesa que la obra de Sleidan *De quatuor monarchiis* le despertó su vocación por los estudios históricos y la de Stapleton *Fortalitium Fidei* le decidió á la lectura de las obras de los Santos Padres y de los Escolásticos. El primer resultado de estos trabajos fué la composición de una *Biblioteca Teológica*, que no llegó á publicar y cuyo manuscrito figuraba en la Biblioteca Bodleyana de Oxford. Mezclóse al poco tiempo en las controversias religiosas de su época y atacó violentamente á los católicos. En un viaje que hizo á Londres, Oxford y Cambridge con objeto de nutrir la Biblioteca de Dublín, tuvo ocasión de trabar amistad con Bodley, Roberto Cotton, Allen, Camden y Selden. En Irlanda fué uno de los obispos que más intolerancia mostró contra los católicos, pero á su vez fué víctima de ella, pues cuando éstos se levantaron en armas en 1641, perdió todos sus bienes y sólo pudo salvar sus libros, que tenía en Drogheda, ciudad que no fué tomada por los rebeldes. Carlos I, para aliviar su situación, le concedió las rentas del obispado de Carlisle, pero no pudo percibirlas por estar ya la ciudad rodeada por los escoceses. Á pesar de las promesas de Cromwell, USHER no obtuvo ventaja alguna de la Revolución. Retiróse al principio al país de Gales, á Cardiff, cuyo gobernador, Tyrrell estaba casado con una hija suya; de allí pasó al castillo de San Donat, donde fué despojado de sus libros y de sus papeles por los habitantes del país, pasando los últimos años de su vida en situación algo aliviada gracias á la protección de la condesa de Peterborough. Fué enterrado solemnemente en Westminster por orden expresa del Protector y probablemente á instancias de Nicolás Bernard, capellán de USHER y en esta época de Cromwell. Distinguióse este autor por su gran erudición, á la cual confiaba casi exclusivamente el éxito de sus polémicas. No fué nunca comedido en el ataque, ni imparcial en la crítica, y su intervención en el pleito religioso de Inglaterra no se distinguió por la ecuanimidad ni por la justicia. Tenemos de USHER, además de las obras anteriormente indicadas: *Gravissimae quaestiones de christianorum ecclesiarum in Occidentis praestuni partibus ab apostolicis temporibus ad nostram usque aetatem* (Londres, 1613; 3.ª ed., 1687), en la que sostiene la tesis peregrina de que antes de la Reforma y desde los primeros tiempos hubo en Occidente Iglesias que profesaron un credo cristiano parecido al de los protestantes; *Gotteschalci of praedestinatianae controversiae ab eo motae historia* (Dublín, 1631); *Veterum epistolarum hibernicarum sylloge* (Dublín, 1632), monografía de interés para la historia eclesiástica de Irlanda; *Immanuel or the Mystery of the Incarnation of the son of God, a Body of Divinity, or the summ and substance of christian religion* (Dublín, 1638); *A discourse of bishops and meiropolitans* (Oxford, 1641); *A geographical description of the lesser Assia* (Oxford, 1641); *Appendiae ignatiana* (Londres, 1647); *De romanae Ecclesiae symbolo apostolico veterae aliisque fidei formulis* (Londres, 1647); *Epistola ad L. Capellum de Textus hebraici variantibus lectionibus* (Londres, 1652); *Chronologia sacra* (Oxford, 1660); *Historia dogmatica controversiae de scriptoris of sacris vernaculis*, con dos disertaciones *De Pseudo-Dionysii Scriptis* y *De Epistola ad Laodicenos* (Londres, 1690), y *The Power of the prince and obedience of the subject stated* (Londres, 1661). Escribieron su vida R. Parr, Th. Smith, N. Bernard, Aikin y Elrington. Sus *Obras completas* se publicaron en Londres (1841-48 y 1862-64) en 17 volúmenes.

Bibliogr. J. A. Carr, *Life and times of Usher, archbispoh of Armagh* (Londres, 1895).

USHER (ROLANDO GREENE). *Biog.* Historiador norteamericano, hijo de Eduardo, n. en Lynn el 3 de Mayo de 1880. Estudió en Oxford, París y Cambridge y se graduó en Harvard en 1905, siendo profesor auxiliar de historia de esta Universidad de 1903 á 1907; de Harvard pasó en 1914 á la Universidad Wáshington, de Saint Louis, en la que aun continúa (1929). Pertenece al Instituto Nacional de Ciencias Sociales, á la Asociación Americana de la Historia y á la Sociedad de Profesores. Ha publicado: *Presbyterian Movement in the Reign of Queen Elizabeth* (1905); *The Reconstruction of the English Church* (1910); *Pan Germanism* (1913); *The Rise of the American People* (1914); *Pan-Americanism* (1915); *The Challenge of the Future* (1916); *A Critical Study of the Historical Method of Samuel Rawson Gardiner* (1916); *The Winning of the War* (1918); *The Pilgrims and their History* (1918); *The Story of the Great War* (1919), y *The Institutional History of the House of Commons* (1924).

USHIFUKA. *Geog.* V. USIFUKA.

USHIKUBO. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Nippon, *ken* de Mikawa; 4,000 h. Antiguo castillo guardado á mediados del siglo XVI por Makino Narisada, vasallo de los Imayawa, que se sometió á los Tokugawa. Fué abandonado en 1590.

USHIMADA. *Geog.* V. USIMADA.

USHISHIR. *Geog.* Isla del Japón, en el arch. de las Kuriles, sit. entre las de Rashau al N. y Ketoi al S. Ocupa una super. de 7 kms.² y se compone en realidad de varias islas rodeadas de escollos.

USHITZE. *Geog.* Pobl. de Serbia, capital de un departamento, en situación romántica en el fondo de un valle, junto al Jetinia, con iglesia, escuela moderna superior, fortaleza destruída (hasta 1862, posesión de los turcos), fáb. de paños; 6,500 h. El círc. tiene 3,288 kms.² y 119,042 h. según el censo de 1921.

USHIUTSU. *Geog.* V. USIOTS.

USHNU. *Geog.* C. de la prov. de Azerbaijín, (NO. de Persia), en el Kurdistán Persa, á 58 kms. SSO. de Urmia. Se han descubierto en ella inscripciones antiguas.

USHPACASA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Castrovirreina, dist. de Córdova.

USHTANUSH. *Geog.* Nombre que dan los yaganes á la isla de Hornos ú Hoorn del arch. del Fuego (América del Sur).

USHUA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Carculla; 380 h.

USHUAIA. *Geog.* Dep. de la gobernación de Tierra del Fuego (República Argentina), limitado al N. por el paralelo 54° S., al E. por el Meridiano 67° O. de Greenwich, al S. por el canal de Beagle y al O. por la República de Chile. Ocupa una super. de 9,418 kms.² y tiene una población aproximada de 1,600 h., en su mayoría concentrados en la capital, que es la población del mismo nombre y que es al mismo tiempo capital de toda la gobernación. Se halla sit. en la costa N. del canal de Beagle, que allí forma un puertecito, á los 54° 52′ de lat. S. y 68° 7′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es residencia de las autoridades de la gobernación y tiene presidio nacional de reinciden-

tes civiles y militares; servicio de vapores con Punta Arenas y Buenos Aires, que dista 2,598 kms., Juzgado de paz, iglesia, escuela nacional y otra para penados, sucursal del Banco de la Nación Argentina; cinematógrafo. La industria consiste en algunos aserraderos de madera (uno de ellos del presidio) y en la cría de ganado. Hay estación radiotelegráfica y un hotel. Consulado de Chile. He aquí cómo describe Payró, en *La Australia Argentina*, la situación de esta interesante localidad: «De las altas montañas que la rodean, dominadas por el agudo pico del Monte Olivia, descienden á la playa gruesos y copudos árboles. La bahía, tersa como un espejo, se extiende en forma semicircular, avanzando sobre ella los dos muelles, uno de pasajeros y otro para la aguada, cuya armazón se refleja en el agua; como cerrándola, se extiende al SO. la península de Usín, en que se agrupan pintorescamente las casas de madera de la misión, el pequeño templo, los cercados de la huerta y para los rebaños. Enfrente, Ushuaia rodea la Casa de Gobierno, con su puñado de establecimientos comerciales, su presidio, su aserradero, su fáb. de conservas, su iglesita, el *chalet* del gobernador, la escuela, ganando poco á poco las alturas, á medida que el bosque de hayas cae á los golpes del hacha. Los troncos cortados y muertos á pocos pies sobre el suelo parecen amarillos basamentos de alguna inmensa columnata. La tierra, en torno, está cubierta de verdor, y entre la hierba corren arroyos de agua cristalina, pura y sabrosa, uno de los cuales se ha aprovechado para el abastecimiento de los buques, llevando su curso hasta el extremo de un muelle, donde los botes pueden llenarse con toda facilidad. Algunos caminos, partiendo del pueblo, suben serpenteando por entre la selva hasta ganar las primeras alturas, y en sus márgenes crecen las gruesas hayas; el canalón ó magnolia, ó bark, que da florecitas blancas, transparentes como la tez de una mujer pálida y que no tienen perfume; los cipreses de hermoso ramaje; las elegantes fusquias de pródiga florescencia; mientras que la tierra se ve cubierta de una alfombra de violetas amarillas, sin perfume también, de musgos pajizos, de líquenes de todos los colores, de setas carnosas, de apio jugoso y perfumado, de fresas silvestres, de frambuesas negras, de calafate; de gramíneas de todas clases, que multiplican los tonalidades del verde, con variedad y harmonía extraordinaria. El aspecto de Ushuaia es triste, contribuyendo á ello los pedazos de tronco aún en pie, que causan la impresión de las ruinas. Pero se ve que el pueblo adelanta, que el progreso se extiende hacia él...» El clima de USHUAIA es sumamente lluvioso y bastante frío; pero sus condiciones sanitarias no son malas.

Historia. La pobl. de USHUAIA tuvo su origen en una misión inglesa fundada en 1862 en la península de Ushuaia, no lejos de la población. En 1884 se creó la gobernación y al año siguiente llegaron las primeras autoridades.

USI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi, dist. de Quiquijana; 160 h.

USÍA. com. Síncopa de USTRÍA, vuestra señoría.

USÍA. f. *Entom.* (*Usia* Latr.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los bombílidos. El abdomen es corto y ancho; trompa aproximadamente de la longitud del cuerpo; tres celdillas posteriores.

U. aenra Latr.; long., de 5 á 7 mm. De un verde metálico; frente negra, con los lados blancos por delante; patas negras; alas amarillentas, pardas en medio. Vive en el S. de Europa.

U. atrata Meig.; long., 5 mm. Negra con reflejos azules y pubescencia gris; alas amarillentas en la base.

USIACURÍ. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Atlántico, prov. de Sabanalarga; unos 3,200 h. Sit. á 1,140 kms. de Bogotá y 106 m. de altura, á los 10° 47′ de lat. N. y 0° 41′ de lomg. E. del Meridiano de Bogotá, en el camino de Cartagena á Sabanilla. Produce tabaco, yuca, maíz, arroz, plátanos y caña de azúcar. Escuelas y Telégrafos. Industria de sombreros de paja. Esta población se llamó en otro tiempo Granada.

USIBAMBA. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Mito; 250 h.

USIBEBU ó USSIBEBU. *Geog.* Reino indígena fundado en 1883 en la parte NE. del País de los Zulús (África austral) por el jefe Usibebu, rival de Cettiwayo. Atacado por Dinizulu, hijo de Cettiwayo, y sus aliados los boers, Usibebu se vió forzado, en 1884, á refugiarse en la «reserva», cerca de la frontera del Natal. Después el territorio que formaba en otros tiempos sus Estados estuvo comprendido en la nueva colonia de Zululandia, creada á principios de 1887 por la anexión á la corona británica del País de los Zulús y que hoy forma parte del Natal.

USICAYOS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en la prov. de Carabaya, dep. de Puno; 1,500 h., de los que 700 corresponden á su cabecera. Ésta dista de Cruceros 44'5 kms.

USICH (FRANCISCO). *Biog.* Maestro fundidor y metalúrgico español, n. y m. en Barcelona en el siglo XIX. Fué hombre dotado de singulares aptitudes para su arte, en términos de haber introducido en el ramo de la fusión y vaciado de metales preciosos varios procedimientos técnicos, desconocidos en España. Sin haberlos aprendido en el extranjero y guiado sólo por su intuición é infatigable labor, logró reproducir en oro y plata, haciendo innecesario el posterior retoque de cincel, los modelos de barro ó madera de los mejores escultores catalanes de su tiempo y en especial los que Vallmitjana, Nobas, Querol, Fuxá, Gamot y Atché produjeron para aplicaciones de orfebrería litúrgica ó profana. Fué numerosa su producción, celebrada por todos los técnicos de su época, pero desconocida casi de la posteridad. Entre sus obras más célebres figuran la reproducción en plata del grupo *El domador Mr. Bidel trabajando con la leona*, de Nobas; *Los ángeles ante el Sagrario*, de Querol; *Miss Lurline en su acquarium*, de Vallmitjana, y otros muchos.

USIER. (Etim. — Del franc. *huissier*, y éste del latín *ostiarius*, de *ostium*, puerta.) m. UJIER.

USIFUKA ó USHIFUKA. *Geog.* C. de la provincia de Higo, isla de Kiu-shiu (Japón); *ken* de Kumamoto; 8,000 h.

USIGARA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de San Luis.

USIGHE ó UZIGUE. *Geog.* Región del Congo Belga, en la parte que posee como Mandato en la antigua África Oriental Alemana, sit. en la costa NE. del lago Tanganyika. El USIGHE ocupa, hacia la extremidad N. del Tanganyika, una zona litoral de 20 kms. de anchura, que se apoya al E. en la cordillera costeña que forma el límite del Urundi. Esta zona se extiende al N. por la rib. izq. del Ruzizi, en la parte inferior de su curso, y al S. hasta cerca del Magala, en una long. de unos 60 kms. Está regado por cinco pequeños tributarios del lago.

USIGLIO (EMILIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Parma el 18 de Junio de 1841 y m. en Milán el 8 de Julio de 1910. Fué discípulo de Juan Rossi, y á los diez y nueve años de edad estrenó su primera ópera *La Locandiera*, que obtuvo gran éxito en Turín. Compositor fácil y brillante, distinguióse también como director de orquesta. Aparte de la obra ya mencionada, dió al teatro: *L' eredità in Corsica* (1864); *L' educanda di Sorrento* (1868); *La scomessa* (1870); *Le done curiose* (1879), y *Nozze inprigione* (1881).

USIGUA. *Geog.* V. UZEGUHA.

USIHA ó USSIHA. *Geog.* Comarca del Usukuma (Mandato inglés de Tanganyika, antes África Oriental Alemana), al S. de Victoria Nyanza, en-

tre los 3° 20′ y 3° 40′ de lat. S. y los 33° 40′ y 34° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Comarca pastoral; extensas llanuras herbosas sembradas de colinas y de cerros de rocas empinadas. Millares de reses bovinas pastan en ellas en pequeños rebaños. Las aldeas se suceden casi sin interrupción. De todas partes brotan fuentes, principalmente del pie de las rampas graníticas, cuyas murallas bordean la avenida natural que conduce á la capital del jefe del Usiha, capital sembrada por magníficos baobabes y por grandes macizos de euforbiáceas. Al N. nace el Wami, tributario del Victoria Nyanza por el Jordan's Nullah; al S. las aguas forman el brazo septentrional del Monangah, que des. en la cuenca cerrada del Uembere.

U-SI-HSIEN ó WOO-SI. *Geog.* C. de la provincia de Kiang-su (China Oriental), capital de distrito, dep. y á 40 kms. ESE. de Chang-chow-fu, á oril. del Gran Canal, á 10 kms. al N. de la rib. septentrional del lago Ta-hu, á los 31° 38′ de lat. N. y 120° 8′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

USIJADO, DA. adj. ant. Que se usa muy frecuentemente.

USILA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Estado de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, sit. á los 17° 49′ de lat. N. y 2° 43′ de long. E. del Meridiano de Méjico y á 178 m. s. n. m.; 1,800 h. Clima caliente; dista de la cabecera del distrito 104 kms.‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. y agencia de San Juan Bautista de Valle Nacional; 600 h.

USILLA. *Geog. ant.* C. de África, en la Byzacena, mencionada por Tolomeo y en otros documentos, según cuyos datos se encontraba á 51 kms. de *Thysdrus*, hoy El Jem, y á 45 de *Thaenae* (Benshir Tina). Entre sus ruinas se ven los restos de una antigua basílica. Fué sede diocesana, y se conocen los nombres de seis de sus obispos, el primero de los cuales es el de Félix, asistente al Concilio de Cartago del año 256.

USILLO. m. *Ar.* Achicoria silvestre.

USIMADA, USHIMADA ó USIMADO. *Geog.* C. marítima de la prov. de Bizen, región SO. de Nippon (Japón), *ken* y á 22 kms. E. de Okayama, en una bahía del Seto-Utsi ó mar Interior; 3,500 h.

USINENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Saint-Julien-en-Genevois, cant. de Seyssel; 500 h.

USINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse-Nassau, presidencia de Wiesbaden, circ. de Ober-Taunus, sit. á 12 kms NNO. de Homburg, en las márgenes del Usa, subafl. der. del Wetter, tributario der. del Nida, afl. der. del Main (cuenca del Rhin); unos 2,000 h. Industrias varias. Castillo construído de 1660 á 1662 y destruído por un incendio en 1875; fué residencia hasta 1774 de la rama de los príncipes de Nassau-Usingen, extinguida en 1816. La población pasó á Nassau en 1362.

USINGEN (BARTOLOMÉ ARNOLDO DE). *Biog.* Agustino alemán, n. en Usingen en 1465 y m. en 1532. Explicó filosofía con gran lucimiento en la Universidad de Erfurt y desde 1501 hasta 1505 contó á Lutero entre sus discípulos. Teniendo ya USINGEN más de cincuenta años, entró agustino en 1512, y al aparecer los primeros síntomas de las doctrinas luteranas, de palabra y por escrito, con persuasiones y amenazas, aunque inútilmente, trató de volver á su antiguo discípulo Lutero al gremio de la Iglesia Católica, continuando hasta el fin de su vida predicando y publicando tratados y refutaciones contra las nuevas doctrinas. Obras: *Parvulus philosophiae naturalis. Figuralis interpretatio in Epitoma philosophiae naturalis* (Leipzig, 1499 y 1505; Viena, 1510; Basilea, 1511; Leipzig, 1514, etc.); *Compendium totius logices brevissimis figuralibus expositum* (Leipzig, 1500; Leipzig, 1508, etc.); *Exercitium de anima* (Erfurt, 1507); *Exercitium Physicorum* (Erfurt, sin año); *Regulae congruitatis et figurae constructionis cum vitiis grammaticalibus et figuris talia excusantibus* (Leipzig, 1509, 1512, etcétera); *Interpretatio Donati Minoris scolastice exponens deffinitiones octo partium orationis cum accidentibus earumdem* (Erfurt, 1511 y 1513; Leipzig, 1513 y 1515); *Exercitium veteris artis* (Erfurt, 1514); *Exercitium Novae Logicae* (Erfurt, 1516); *Responsio ad confutationem Culsamericam plus quam tragicam...* (Erfurt, 1522); *Concertatio haud inelegans Culsameri Lutherani et F. Bartholom. Usingen...* (1523); *Liber primus quo recriminationi respondet Culsamericae...* (Erfurt, 1523). Tiene esta obra tres libros y en ellos se tratan las cuestiones que el luteranismo puso á debate; *Sermo de Sancta Cruce* (Erfurt, 1524); *Libellus contra Egidium Mechlerum* (Erfurt, 1524); *Libellus de Merito bonorum operum* (Erfurt, 1525); *Libellus de falsis prophetis* (Erfurt, 1525); *Libellus de tribus necessario requisitis ad vitam christianam, quae sunt gratia, fides et opera* (1526); *Purgatorium* (1527); *Invocatio Sanctorum* (1528); *Anabaptismus* (Colonia, 1529); *Ecclesia Lutherana* (1534); *Sacramenta Ecclesiae* (1530), y varias más que han quedado manuscritas.

U-SING-HU. *Geog.* Lago de la prov. de Shan-si (China Septentrional), á 40 kms. NE. de Tung-kwanting y del recodo meridional del Hoang-ho, en medio de una llanura desierta cubierta de eflorescencias salinas. Según los mapas chinos, que le dan aproximadamente 13 kms. de long. por 3 de anchura, el río Sushui-ho lo atraviesa antes de que desemboque en el Hoang-ho.

USINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., circ. y á 8 kms. S. de Sassari, sit. junto al Turritano, tributario del golfo dell' Asinara; 3,100 h. Est. de la l. f. de Cagliari por Chilivani á Portotorres.

USINJA, USIHSHA ó USINDSCHA. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en la oril. meridional del Victoria Nyanza, país onduloso, que se levanta hacia el O. y desciende poco á poco hacia el S. y el N. Lluvias abundantes, buen suelo cultivado cuidadosamente; produce mijo, habas, guisantes y bananas. La población es igual que la del Unyamwezi y está dominada por caudillos de los wahuma, que recorren el país dedicándose á la ganadería.

USINO-YAMA. *Geog.* V. OSHIMA.

USINSKIJ (CONSTANTINO DMITRIEVICH). *Biog.* Pedagogo ruso (1824-1870). Contribuyó poderosamente á la reforma pedagógica en la enseñanza rusa de su época, como autor de importantes obras, entre las cuales hay que citar: *El hombre como objeto de la instrucción, ensayo de antropología pedagógica* (2 t., San Petersburgo, 1868-69). Sus biografías se deben á A. Frolkov (San Petersburgo, 1881) y á M. Peskovskij (San Petersburgo, 1893).

USIONIS. m. *Bot.* Género de Rafinesque, sinónimo de *Salix*.

USIOTS ó USHIUTSU. *Geog.* C. de la provincia de Inaba, región SO. de Nippon (Japón), *ken* de Tottori; 2,500 h.

USIPÁ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, dep. y partido de Palenque, mun. de Tila; 100 h.

USÍPETES. m. pl. *Etnogr. ant.* Tribu germánica llamada también usipios, que debió de vivir primitivamente, junto con la de los tencteros, hacia el N. del río Zippe, siendo los usípetes los más occidentales y viviendo los tencteros entre los usípetes y los brueteros. Ambas tribus, en el año 59 a. de J. C., empujadas por los suevos, comenzaron á moverse. En el invierno de los años 56 á 55 pasaron el Rhin con la intención de establecerse en Galia, constando su pueblo, según los datos de las fuentes antiguas, de 430,000 cabezas. Julio César consiguió por la traición hacer abortar el plan y en parte aniquiló á dichas tribus, en parte dividió sus restos. Los que se salvaron fueron acogidos por

Uskub: 1. Una mezquita. — 2. Vista parcial y torre Feta Aga

los lugambros, ocupando, por fin, su territorio cuando los últimos fueron trasladados á la orilla izquierda del Rhin. Tomaron parte activa en todas las sublevaciones co tra los romanos y por fin quedaron absorbidos por los francos. Se dedicaban á la cría de caballos y pasaban por excelentes jinetes, procediendo de esta ocupación su nombre, que les fué dado por los celtas, que los llamaron «los buenos jinetes», que es lo que significa su nombre en lengua céltica.

USIRÍA. com. ant. metapl. de USEÑORÍA, vuestra señoría.

USISCE ó AUSCHISCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Serbia, dist. y á 10 kms. SE. de Radmansdorf, en la rib. der. del Sava, afl. der. del Danubio; 1,200 h. (con el municipio).

USISHIR. *Geog.* V. USHISHIR.

USITADO, DA. (Etim. — Del lat. *usitatus.*) adj. ant. Que se usa muy frecuentemente.

U-SIUEN-HSIEN ó WOO-SIWEN. *Geog.* C. de la prov. de Kwang-si (China Meridional), capital de distrito, dep. y á 55 kms. ONO. de Tsin-chow-fu, en la rib. izq. del Si-Kiang, tributario del mar de China, á los 23° 42′ de lat. N. y 109° 21′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

USK. *Geog.* Río de Inglaterra, en el País de Gales. Tiene sus fuentes al pie N. del Monte Talsarn (791 m.) de las Black Mountains, junto á la frontera de los condados de Carmarthen y de Brecknock, y corre por este último, primero al N., luego al E. y al ESE., á lo largo de la base septentrional del Capellante (700 m.) y de los Beacons (872 m.); pasa así por Brecknock, Crickhowell, Llanelly y en la confl. (por la der.) del Clydach, frente al macizo de los Gradle (810 m.) que le eleva sus aguas á la oril. izq. Luego entra en el condado de Monmouth, manteniendo su dirección ESE., riega Abergavenny en la confl. (por la izq.) del Gavenny, se inclina tortuoso al S., pasa por Usk, se echa al SO. por Caerleon, donde recibe (por la der.) al Afon Lwydd, y de nuevo al S., atraviesa Newport, y á 6 kms. más abajo entra por ancha embocadura en el Sevenn. En estos 6 kms. forma el puerto de su última población, y es navegable en unos 12 kms. más arriba hasta Tredunnock y á 6 más abajo de Usk. En la oril. occidental de la parte baja del río, á 3,600 m. al S. de Newport, Usk Lighthouse, faro de unos 17 m. de altura, con foco fijo á 14 m. sobre la marea, visible á cerca de 18 kms. El valle del USK es famoso por la belleza de sus paisajes. Varias veces lo cruzan y lo siguen á lo largo los ferrocarriles de la región. || Población del condado y á 18 kms. SO. de Monmouth (País de Gales, Inglaterra), junto al Usk, tributario der. del estuario del Severn; est. del f. c. de Cardiff á Gloucéster; 1,500 h. (2,000 con el municipio). La hiedra ha invadido las ruinas de su antiguo castillo, desmantelado durante la guerra civil, el cual, según dicen, fué la cuna de Eduardo IV y de Ricardo III; perteneció á los condes de Clare, que en el siglo XIII fundaron un priorato cuya capilla es la iglesia actual. El Usk está cruzado por un viejo puente de cinco arcos, desde el cual se disfruta de una vista magnífica. Ciertos autores identifican USK con el *Burrium* de los romanos. Recibió cartas de Eduardo II, Eduardo IV y otros reyes.

USKA. *Geog.* C. de la prov. de Benares (Provincias Unidas, India Septentrional), dist. de Basti, en la rib. der. del Kara, brazo izq. del Kuana, afl. izq. del Gogra (cuenca del Ganges); 5,000 h. Es un importante centro comercial con el Nepal.

USKEND. *Geog.* V. USGHEND.

USKIUB. *Geog.* V. USKUB.

USKOK. adj. USCOQUE. Ú. t. c. s.

USKUB. (Mejor *Uskiub;* en ilirio, *Scupi;* en búlgaro, *Skópie;* en serbio, *Skoplje* ó *Skoplie.*) *Geog.* Nombre turco de una ciudad de Macedonia, en la parte hoy correspondiente á Serbia, capital del departamento de su nombre, sit. sobre ambas márgenes del Vardar, en el punto donde este río sale de las gargantas del Monte Xar ó Shar Planina, para descender al valle central de Macedonia, denominado valle del Vardar. La población está bordeada al N. por la montaña llamada Tzrna Goria, y al S. por las cordilleras en terrazas de Vodno. Es un importante centro ferroviario y de carreteras, y, según el censo de 1921, contaba 41,066 h., pero en la actualidad su población se aproxima á 60,000, de los que 40,000 son búlgaros, llamados macedobúlgaros, y el resto turcos, albaneses, válacos, serbios recientemente instalados y judíos españoles, en número de unos 2,000, que poseen dos escuelas y que todavía hablan bien el español. USKUB era también, durante el régimen turco, residencia de un im-

portante grupo de Dönmé, es decir, musulmanes descendientes de judíos españoles, que se convirtieron después de la aparición del seudomesías Sabatay Zeví. En Uskub se halla también la sepultura de Natán de

Uskub. — Patio de un *han*

Gaza, subjefe del movimiento sabbatista mesiánico y no en Sofía, como en general se ha creído. Uskub, que dista 199 kms. NNO. de Salónica (Grecia), presenta un aspecto mitad europeo, mitad musulmán, y posee numerosas iglesias y mezquitas, ciudadela, un acueducto romano y un puente de piedra de hacia 1400.

Historia. Antes de la era cristiana, Uskub era conocida con el nombre de *Scupi* ó *Scopi*, y sufrió, sucesivamente, la dominación de los reyes macedonios y del Imperio romano, para pasar después á Bizancio. En la época romana fué capital de la Dardania, y en ella nació el emperador Justiniano. En el siglo VI la ciudad y sus alrededores fueron ocupados por una tribu eslava sometida al Imperio de Oriente. En el siglo IX forma con toda la Macedonia parte del Estado búlgaro, conservando su importancia política y religiosa. Prosperó de un modo especial durante el reinado del zar Samuel (975-1014), que gobernaba el reino búlgaro del O. Después de la conquista de este Estado por Basilio II *el Bulgaricida*, emperador de Constantinopla, Scopi se convirtió en residencia de un gobernador bizantino, que llevaba el título de dux de Bulgaria, y los historiadores griegos del siglo XII le dan el título de capital búlgara. En 1040 los búlgaros se rebelaron al mando de Pedro Delian, nieto del zar Samuel, y se apoderaron de la ciudad y de toda Macedonia hasta Salónica; pero fracasaron á causa de sus discordias. En 1071 estalló otra insurrección de búlgaros, acaudillados por el *boliar* ó señor feudal Jorge Voytej, de Uskub, que también fracasó. Al restaurarse el reino búlgaro, durante los reinados de Juan *el Bueno (Kaloyar)*, Juan Assen II y Constantino Assen, de 1196 á 1277, formó parte del Estado búlgaro. El último de dichos monarcas dotó al convento de San Jorge, en los alrededores de Uskub, de nuevas posesiones territoriales, confirmadas por una Bula de oro. En 1282 el rey serbio Urosh II Milutin tomó Uskub, que continuó bajo el dominio serbio hasta 1355. En 1346 una Asamblea Nacional proclamó el Imperio serbio de Esteban Dushan (1346-55), que hizo de Uskub su capital y la embelleció. En Uskub fué elevado á la categoría de patriarcado el arzobispado de Serbia, se promulgó el Código de Dushan y se fundó el arzobispado de Lesnovo. Á la muerte de Dushan, y disgregado su Imperio, Uskub tocó al rey Vukasin y á su hijo Krali-Marco, llamado también *Marco Kraleviti* (1356-89). De 1389 á 1912 estuvo en poder de los turcos, que le dieron el nombre de *Uskiub*, y como hubiesen sometido á todos los cristianos de los Balkanes á la autoridad de los patriarcas ecuménicos de Constantinopla, éstos emprendieron en el siglo XVIII una campaña de helenización, sostenida por las iglesias y las escuelas religiosas. Era precisamente en los principios del Renacimiento búlgaro, y los primeros libros búlgaros que por entonces se imprimieron en Buda y en Pest lo fueron en el dialecto de Uskub por personas originarias de esta región. En 1829 empezó en Uskub la agitación búlgara contra los prelados griegos, cinco de los cuales se vieron obligados á abandonar sus diócesis en el transcurso de cuatro años. En 1870, al erigirse la Iglesia nacional búlgara, Uskub no entró en la diócesis del exarca búlgaro, pero dos años después el Gobierno otomano autorizó, á petición de la población, el envío de un arzobispo búlgaro sometido al exarca. En 1912 la ciudad fué tomada por los serbios; de 1915 á 1918 estuvo en poder de los búlgaros, que la erigieron en capital de un gobierno general de Macedonia. Los serbios la recobraron á fines de 1918 con ayuda del ejército aliado de Oriente, y hoy es sede de una Uni-

Uskub. — Mezquita

versidad serbia. Con el nombre de *Skoplje* es capital del departamento de esta última denominación, que ocupa una super. de 3,475 kms.², y, según el censo de 1921, cuenta 146,205 h. limitando al N. con los depar-

tamentos de Pristina y Vranje, al E. con el de Stip ó Ishtip, al S. con el de Prilop y al O. con el reino de Albania. Casi todo el departamento pertenece á la cuenca del río Vardar, que nace dentro de él y describe

Uskub.— Ruinas de una mezquita

allí un semicírculo antes de tomar su dirección general hacia el SE.

USKUB, USKIUB ó ESKI-BAGH. *Geog.* Pobl. de la antigua prov. de Kastamouni (Anatolia, Turquía Asiática), dist. y á 38 kms. ONO. de Boli, en el declive meridional del antiguo Monte Hypios, sobre la orilla der. del Alto Milán Irmak ó Hypios, á 452 m. de altura; 800 h. todos turcos. Sobre una escarpada cresta que la domina se encuentran interesantes restos de un teatro griego y largas y curiosas inscripciones (G. Perrot, *Souvenirs d'un voyage en Asie Mineure*). Esta población es la antigua *Prusa* ó *Prusias ad Hypium (Pros Hipion)*, donde Aníbal, entregado por su huésped Prusias, rey de Bitinia, se envenenó (183 a. de J. C.) á la llegada de Flaminio. Valle fértil, protegido de los vientos del S. por la cordillera del Boli Dagh.

USKUB, USKUP ó SKOPO. *Geog.* Pobl. de la prov. ó valiato y á 72 kms. E. de Andrinópolis (Turquía Europea), hacia las fuentes del Uskub Dere, tributario del Erkene ó Ergheneh, afl. izq. del Maritza; en la vertiente S. del Istranja Dagh. Importantes viñedos.

USLAR. v. n. ant. DOLER.

USLAR. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, capital del círculo en la presidencia de Hildesheim, á 136 m. s. n. m., á oril. del Ahle y en la línea del f. c. Ottbergen-Norhausen. Tiene una iglesia evangélica, Palacio, Tribunal de Justicia y Oficinas superiores de bosques y montes. Minas de hierro, fundiciones, refinería de acero, fab. de máquinas y de tabaco, tejido de alfombras; 2,500 h., casi todos evangélicos. Cerca está la ald. de Sohlingen con industria de blanqueo de telas, minas de hierro, fab. de máquinas y acero colado.

USLAR (JUAN). *Biog.* General americano, de origen alemán, n. en el distrito de Lockum (Hannóver) en 1779 y m. en Valencia en 1866. Adolescente apenas, fué enviado á Londres y admitido, bajo los auspicios del Gobierno británico, en el Real Colegio Militar situado en las cercanías de Windsor. Allí permaneció hasta 1802, en que terminó su carrera militar y vistió el uniforme de oficial del regimiento de dragones de la Guardia real. Pasó luego á la legión alemana del Rey, y luchó contra los franceses en España, asistiendo, posteriormente, con el grado ya de capitán de caballería, á la batalla de Waterloo. Con la caída de Napoleón cesó para la Gran Bretaña la necesidad de mantener un gran ejército sobre el continente, y, en su consecuencia, recibió USLAR la licencia; diez años de servicios en campaña, rígidamente comprobados, la cruz de Waterloo sobre el pecho, al lado de alguna otra de las que premiaron la ayuda inglesa á España, y el derecho de cobrar del Tesoro las dos terceras partes de su sueldo, fueron los títulos de honor y los gajes de bienestar que aportó á su retiro doméstico; pero, anheloso de nuevas luchas, acudió á su mente la idea de ir á ofrecerle sus servicios á Bolívar al frente de unos cuantos de sus antiguos camaradas. Consiguió reunir un buen número, y en Noviembre de 1818, después de vencer no pocas dificultades, se trasladó á Hamburgo á preparar la partida de la expedición, ya formada en aquella plaza á tenor de sus instrucciones. Á 300 llegó el número de veteranos ingleses y alemanes que llegó á reunir y comprometer para su belicosa empresa. Arribaron á Margarita, donde se habían reunido todas las fuerzas auxiliares, y aceptada la autoridad de mando que Bolívar confiara á Urdaneta, pasóse á organizarlas de manera que sirviesen para el género de guerra que se hacía en América. Después de algunos combates parciales, en que la victoria quedó indecisa, la división de Urdaneta se situó en Maturín, y allí recibió órdenes del vicepresidente Zea, en una de las cuales se le prescribía que despachase inmediatamente á USLAR en dirección á Margarita, en donde debía este jefe, de subordinación y disciplina ya bien probadas, asumir el mando de la legión irlandesa que á dicha isla acababa de llegar. Obedeció USLAR, aunque de mala gana, porque gustaba más por entonces de las faenas de la campaña y de la actividad de los combates, que de atender á la disciplina y organización de cuerpos. Pero al dirigirse de Cariaco á Margarita en un frágil bote, fué hecho prisionero por los españoles, trasladado á Cumaná y de allí á Caracas, donde fué juzgado por un Consejo de guerra que le condenó á ser pasado por las armas. Aun cuando el motivo no haya podido ser aclarado hasta hoy, lo cierto es que el general Morillo conmutó la pena de muerte en la de trabajos forzados, y hasta 1821 laboró en los caminos de Valencia con un grillete al pie. Ocurrían en tanto en el resto de Venezuela y en Nueva Granada graves y decisivos acontecimientos, entre otros las proposiciones de Morillo para un tratado de paz, que al fin se convirtieron en un simple pero santo tratado sobre regularización de la guerra. Á las estipulaciones de aquel tratado, reforzadas por instancias personales de Morillo, debió USLAR su libertad, presentándose acto continuo en Barinas, donde estaba el cuartel general de Bolívar. Acogióle éste con los brazos abiertos, le regaló el hermoso caballo con que el general Morillo le obsequiara en las conferencias de Santa Ana y le hizo extender en forma el despacho de coronel, poniéndole al frente del batallón *Vencedores de Boyacá*. Al mando de dicho cuerpo, y ya bajo la inmediata dirección de Bolívar, asistió á la batalla de Carabobo, y aun cuando su batallón no terció en la lucha, desordenadas ya las filas españolas, tomó parte activa en la persecución por encargo de Bolívar, siendo uno de

los jefes que guiaron á rifles y granaderos sobre la famosa Valencey. Por una posterior reorganización del ejército independiente, tuvo USLAR que separarse de Bolívar, y quedó á las órdenes de Páez, prestando servicio en la línea que sitiaba débilmente á Puerto Cabello y que más de una vez fué embestida y rota por las salidas de Latorre y luego por las de Morales. Ya estuviese ocupando su puesto en el por entonces incompleto asedio, ya gozando de algunos días de licencia en la capital de Carabobo, es lo cierto que no dejó de asistir á ninguno de los encuentros más ó menos notables que entre las dos fuerzas ocurrieron hasta mediados de 1823. El más serio de entre ellos fué resultado de una tentativa de Morales sobre Valencia, á tiempo que el general Páez estaba ausente del campo republicano, y que en dicha ciudad no existían otras fuerzas que algunos veteranos enfermos y unos 700 milicianos bisoños. Acaudillólos, no obstante, USLAR, y con ellos hizo frente al jefe español en su descenso hacia Naguanagua, hasta que Páez, ya de vuelta de El Palito, en donde fué avisado oportunamente, voló con Anzoátegui y otros cuerpos, acabando de rechazar á los españoles. Al frente de Puerto Cabello, y contribuyendo á su rendición, fué cuando USLAR envainó para siempre su espada, retirándose definitivamente al hogar doméstico á mediados de 1823. La decisiva circunstancia que motivó su separación voluntaria fué el haber contraído matrimonio con una señorita valenciana y haberle prometido aquel sacrificio. Tenía ochenta y siete años de edad al morir, ostentando las insignias de general en jefe, á que llegó por rigurosa antigüedad en 1863. Era miembro de la orden de Libertadores de Venezuela y poseía el escudo de Carabobo y la condecoración del busto del Libertador.

USLAR (JULIO GUILLERMO LUIS VON). *Biog.* Químico alemán, n. en Lautenthal del Harz en 1828. Doctor en filosofía por Gotinga (1855), en este año fué nombrado auxiliar en el Laboratorio de Marburgo, luego en el de Gotinga. Desde 1857 fué *Privatdozent* en la Universidad de dicha ciudad y químico judicial del reino de Hannóver. Su producción científica se halla en los *Anales Liebig* (1855-61), donde insertó gran número de artículos sobre el wolframio y el molibdeno, el ácido propiónico, los ácidos sulfobenzoicos, etc.

USLERO. m. *Chile, Sal.* y *Vall.* Palo cilíndrico de madera que se usa en la cocina para extender la masa de harina, haciéndolo rodar sobre una tabla lisa.

USLON NIJNII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la República de Tartaria, antiguo gob. de Kazán, dist. y á 19 kms. ESE. de Sviiajsk, junto á la ribera der. del Volga, en la confl. de un pequeño río, el Varobievka, al pie de la colina del mismo nombre; 1,500 h. Pesquerías.

USLON VERJNII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la República de Tartaria, antiguo gob. de Kazán, dist. y á 8 kms. N. de Sviiajsk, en la rib. der. del Volga, junto á la confluencia de un pequeño río, el Varobievka, al pie de la colina del mismo nombre; 1,300 h. Pesquerías. Puerto natural formado por una expansión del Volga, de 130 m. de anchura.

USMAITEN. *Geog.* V. USMAS.

USMAJAC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Sayula; 3,090 h.

USMAN. *Geog.* C. de la Rusia propia, en el gobierno de Tambov, sit. á 210 m. de altura, junto á un afl. del Volga; 7,900 h. Tiene varios templos y escuelas. Su industria consiste en la fab. de jabones, curtidos, cigarros, bebidas alcohólicas y tejas. Tiene est. en la l. f. de Coflov á Voronej. Fué fundada en 1646 para proteger la región contra los nómadas tártaros, conservando aún vestigios de sus baluartes y fosos. Sufrió posteriormente las invasiones de los nogais y fué destruída en parte por un incendio en 1833.

USMAN BOLSHAIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob., dist. y á 14 kms. ESE. de Voronej, junto al Usman, afl. izq. del Voronej; 7,500 h. Numerosos molinos. Industrias varias.

USMAN MALAIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob., dist. y á 8 kms. SSE. de Voronej, junto al Usman, afl. izq. del Voronej; 2,000 h.

USMANKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Samara, dist. y á 36 kms. ONO. de Buzuluk, junto al Tavaljanka, tributario izq. del Samara, afl. izquierdo del Volga; 2,000 h.

USMAO ó USAMO. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), dist. de Muanza, región del Usukuma, al S. del Victoria Nyanza. Está separado del lago por el territ. de Kaghei y del Jordan's Nallah (gran estuario que se abre al S. del lago), por las comarcas de Muanza y de Ukumbi. Al S. confina con los cant. de Urima y de Uduha. Su límite al E. parece estar señalado por el Simiu ó Shimiyu, tributario meridional del Victoria Nyanza. Los derechos de paso exorbitantes cobrados á las caravanas hace que procuren evitar el territorio del USNAO. Stanley describe este país como una cuenca populosa, en el que las aldeas cercadas de euforbiáceas parecen no ser otra cosa que círculos de verdor. Grandes bloques de roca, fragmentos de granito, gneis y trapp, coronan siempre las colinas formando montones irregulares.

USMAS. (En alemán, *Usmaiten.*) *Geog.* Lago de la República de Latvia, dist. de Kurzeme, de 37 kms.² de extensión; envía sus aguas al mar Báltico por el río Rinda y pertenece á los llamados lagos libres, porque todo ciudadano tiene derecho á pescar en él.

USMATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, circ. y á 8 kms. NE. de Monza, mun. de Velate, sit. en la comarca de Brianza, junto á la rib. der. del Molgora, afl. der. del Adda (cuenca del Po); 1,400 h. Hermosas quintas de recreo en los alrededores. Estación de la l. f. de Monza á Lecco.

USMAT KATARTAL ú OSMAT TAU. *Geog.* Cordillera de montañas de la antigua prov. rusa de Zeravshán (Tajikistán, República del Usbekistán, Unión Soviética en Asia); forma la extremidad occidental del sistema del Thian-shan. Se levanta entre los valles del Zeravshán y del Sanzar; ninguna de sus cumbres pasa de 2,000 m. La cordillera desciende sensiblemente hacia el Occidente y termina en colinas bajas á unos 20 kms. al O. de Penjakend.

USME. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Bogotá; unos 3,300 h. Sit. á 15 kms. de Bogotá y 2,690 m. de altitud, á los 4° 28′ 20″ de latitud N. y 0° 1′ 35″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 14°. Se encuentra cerca de la quebrada Tolosa y produce trigo, papas y arvejas. Iglesia parroquial, escuelas, Telégrafo. Abunda el yeso.

USNEA. f. *Bot.* Género de líquenes fundado por Dillenius y Persoon, de la familia de los usneáceos, con esporas unicelulares, pequeñas, capa medular homogénea de hifas longitudinales y córnea cartilagínea, corteza de más ó menos perpendiculares hifas seudoparenquimatosas, talo arbustivo, más ó menos alargado, radial, en general con ramitas fibrosas, capa medular fácilmente separable de la corteza. Se han descrito hasta 100 especies, que viven en cortezas y más rara vez en peñas.

Con disco de los apotecios claro, pálido, *U. florida,* es gris ó amarillenta, erguida, con ramitas fibrosas abundantes, apotecios grandes, muy pestañosos en el borde; muy variable y difundida.

U. barbata (barba de capuchino) es muy frecuente en los árboles de la región nebulosa de las montañas.

USNEÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes gimnocarpeos ciclocarpíneos, con talo arbustivo, erguido, colgante ó tendido, en general radiado, con corteza por todas partes, con gonidios de *Protococcus*. Apotecios bordeados por el talo. Géneros *Evernia, Letharia, Alectoria, Ramalina* y *Usnea*.

USNÉTICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BARBÁTICO (ÁCIDO).

USNETÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BARBÁTICO (ÁCIDO).

ÚSNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{18}H_{16}O_7$. Es uno de los ácidos liquénicos más esparcidos. Se encuentra en especies de los géneros *Usnea, Cladonia, Ramalina, Parmelia, Placodium, Lecanora, Evernia, Biatora* y *Lecidea*, de las cuales puede extraerse por medio del éter. El ácido úsnico se presenta en una forma dextrógira (de *Usnea* y *Cladonia*), y en otra levógira (de la *Cetraria nivalis*): $[\alpha]_D = \pm 49°5$. Por unión de ambas, en partes iguales, se forma ácido úsnico inactivo, que funde á 192°. El ácido úsnico ópticamente activo cristaliza en escamas ó agujas amarillas, brillantes, que funden á 203°. Es insoluble en agua y poco soluble en alcohol, aun hirviente. El cloruro férrico no colorea su solución. Por destilación seca, así como por ebullición con lejía de potasa, produce betaorcina. El ácido úsnico se une con la hidroxilamina y la fenilhidracina, formando una oxima ó una fenilhidrazona, respectivamente. Calentado con alcohol se convierte en ácido decarboúsnico.

El ácido llamado antiguamente *ácido β-úsnico* (ácido cladónico ó ácido cladonínico) es sólo una mezcla de ácido úsnico y atranorina.

El ácido úsnico se convierte fácil y completamente por oxidación en anhídrido carbónico, ácido acético y ácido oxálico. El ácido úsnico parece ser un ácido quetónico perteneciente á la serie grasa.

USNIDÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* Según Hessen, se obtiene por breve fusión del ácido úsnico con potasa. Forma agujas que funden á 195°, descomponiéndose.

USNO. (En quechua, *Mojón de piedra.*) *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de San Juan, dep. de Valle Fértil; riega los campos de su nombre. || Localidad del mismo departamento, en el distrito primero; unos 330 h. de población rural.

USNO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Huacar.

USNÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{18}H_{16}O_7$. Se forma por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el ácido úsnico. Es un ácido bibásico, que cristaliza en prismas amarillentos, fusibles á 210°.

USNÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{18}H_{16}O_8$. Fué obtenido por Widman por oxidación del ácido úsnico, mediante el permanganato potásico. Forma tablas amarillas, que toman color rojo á 160°, sin punto de fusión determinado.

USNOPATA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Huacar.

USO. F. **Usage.** — It. y **P. Uso.** — In. **Use.** — A. **Gebrauch, Nutzung.** — C. **Us.** — E. **Uzo.** (Etim. — Del lat. *usus*.) m. Acción y efecto de usar. || Ejercicio ó práctica general de una cosa. || MODA. || Modo determinado de obrar que tiene una persona ó una cosa. || Empleo continuado y habitual de una persona ó cosa. || Derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitación. || V. AMOR AL USO. || Goce ó manejo de una cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la propiedad ni la posesión. || Manoseo ó demasiado manejo ó tratamiento de una cosa, como *una alhaja se maltrata ó desmejora con el* USO. || *Comer.* Plazo más ó menos largo para el vencimiento de letras, en algunas plazas. || *Der.* Estilo, práctica general ó modo de obrar que se ha introducido imperceptiblemente, adquiriendo fuerza de ley. || USO DEL MATRIMONIO. Cópula carnal entre casados. || USO DE RAZÓN. Posesión del natural discernimiento que se adquiere pasada la primera niñez. || Tiempo en que se descubre ó se empieza á reconocer en los actos del niño ó del individuo.

AL MAL USO QUEBRARLE LA PIERNA, ó la HUECA. ref. que condena y reprende las acciones malas, aun cuando procuren excusarse con el uso y la costumbre. || AL USO. m. adv. Conforme ó según él. || ANDAR UNO AL USO. fr. Acomodarse al tiempo; contemporizar con las cosas según piden las ocasiones. || Á USO. m. adv. AL USO. || Á USO DE FERIA. *Amér.* m. adv. con que se daba á entender en Cuba que el vendedor de negros no respondía de las enfermedades, tachas ni contingencias que éstos tuviesen. || Á USO DE IGLESIA CATEDRAL, CUALES FUERON LOS PADRES, LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el influjo que tiene el ejemplo, y en especial el de los padres para con los hijos. || EL USO HACE MAESTRO. fr. proverb. que persuade á ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repetición de sus actos facilita su mayor perfección y destreza. || ENTRAR UNO EN LOS USOS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del país ó pueblo donde reside. || ESTAR EN BUEN USO. ref. fam. No estar estropeado lo que ya se ha usado.

USO. *Der.* La voz *uso* tiene dos acepciones jurídicas principales: la de regla ó modo de obrar introducido por la práctica y la servidumbre ó derecho sobre una cosa.

I. — EL USO COMO PRÁCTICA

1. *Concepto; diferencias con la costumbre.* Entiéndese por uso *la práctica repetida y constante de algún hecho*. Las Partidas dicen que: «nace de aquellas cosas que home dice o face e que sigue continuadamente por gran tiempo e sin embargo ninguno» (Ley 1.ª, tít. 2.°, Partida 1.ª).

El uso se diferencia de la costumbre en que es uno de los elementos de ésta, á la que integra juntamente con la convicción jurídica de la comunidad. La Partida citada, en el proemio del título también citado, añade que del uso «nace tiempo y del tiempo costumbre», de modo que el uso da lugar á la costumbre, siendo como causa de ésta; pero no constituye por sí regla jurídica. Para que el uso engendre la costumbre, exigían las Leyes 2.ª y 5.ª del mismo título y Partida los siguientes requisitos: 1.° que sea conforme con el derecho natural y no contraria al bien común; 2.° que se establezca pública y no furtivamente; 3.° que se tolere por el legislador; 4.° que su observancia sea constante y general durante diez ó veinte años, y 5.° que se dicten de acuerdo con el uso de 30 juicios arriba, precepto este que no fué aceptado por los autores, los que, siguiendo á Gregorio López, determinaron que bastaban dos sentencias conformes.

Resumiendo Álvarez del Manzano y Bonilla San-martín las diferencias entre el uso y la costumbre, dicen que «el uso es la causa, y la costumbre el efecto; el uso es siempre práctica ó repetición continuada de actos de una misma clase, y la costumbre es Derecho introducido por esa repetición ó práctica; el uso no es Derecho y, por consiguiente, podrá interpretar, pero no derogar el Derecho, y la costumbre es nuevo Derecho, que interpreta y deroga el ya establecido». Según esta doctrina, el valor jurídico del uso queda limitado á una regla de interpretación; pero la distinción entre el uso y la costumbre es más de razón que real, pues en el fondo si el uso es la práctica repetida y continuada, según hemos dicho, viene á confundirse con la costumbre, pues ésta no es más que un uso, elevado á regla de Derecho por su aceptación general. Claro está que para que un uso constituya costumbre ha de reunir los mismos requisitos que esta precisa para constituir una regla jurídica, los cuales quedan expuestos en el artículo COSTUMBRE.

DOMINICAN COLLEGE LIBRARY SAN RAFAEL

El uso aparece admitido por nuestra vigente legislación en el Código civil y en el de Comercio como fuente del Derecho.

2. *El uso en el Código civil.* Desde luego rechaza este Código el uso *contra ley;* pero en cuanto al uso *según ley* ó *en defecto de ley*, si bien no viene mencionado en el art. 6.°, al hablar de las fuentes supletorias del Código, aparece plenamente admitido en el cuerpo de éste en los dos casos siguientes: 1.° tratándose de las servidumbres de paso para ganados, conocidas con los nombres de cañadas, cordel, vereda ó cualquier otro, y las de abrevadero, descansadero y majada, se establece que se regirán por las Ordenanzas y Reglamentos del ramo, y en su defecto, por el uso y costumbre del lugar (art. 570), y 2.° al dictar reglas sobre la interpretación de los contratos, se dispone que el uso ó la costumbre del país se tendrán en cuenta para interpretar las ambigüedades de ellos, supliendo la omisión de las cláusulas que de ordinario suelen establecerse (art. 1287). Como se ve, el Código equipara el *uso* del lugar ó del país á la *costumbre* del lugar ó del país.

Para la debida aplicación de estos preceptos faltan reglas en el Código civil que determinen qué se ha de entender por usos del *lugar* ó *país*, y cómo ha de probarse el uso que se alega ó aplique. En cuanto á lo primero, cuando se trate de cosas y, sobre todo, de inmuebles, debe atenderse al lugar en donde la cosa se halle ó radique, y tratándose de contratos, al lugar de su consumación ó cumplimiento, y si este lugar fuese eventual al del otorgamiento, proponiendo Sánchez Román que cuando nada de esto sea posible, se sigan las reglas que da la Ley de Enjuiciamiento civil para determinar la competencia de los jueces y Tribunales.

La prueba del uso es de necesidad en el caso de que éste sea desconocido ó negado por una de las partes, tanto más que los usos suelen ser ignorados por los jueces; y si la jurisprudencia del Tribunal Supremo tiene establecido que la costumbre del lugar es necesario acreditarla por la prueba y discusión correspondiente, y en defecto de tal prueba no está obligado el juzgador á admitirla (Sentencias del 26 de Junio de 1899 y 12 de Marzo de 1912), lo mismo deberá entenderse respecto al uso. La prueba de éste podrá consistir en documentos que lo revelen, ó en testigos que lo afirmen, y, mejor todavía, en sentencias que lo hayan aplicado.

3. *El uso en el Código mercantil: los usos generales del comercio.* El art. 2.° del Código de Comercio de 1885 determina que los actos mercantiles se regirán, en defecto de disposiciones del mismo Código, por los *usos del comercio observados generalmente en cada plaza*, á los que hace de aplicación preferente á las reglas del Derecho común, esto es, del Código civil. Esta disposición es de carácter general, por lo que ha de entenderse que se refiere á todos los actos de comercio, sean ó no comerciantes los que los ejecuten, y estén ó no especificados en el Código. Á primera vista parece que esta aplicación de los usos mercantiles no debe tener lugar tratándose de los requisitos, modificaciones, excepciones, interpretación y extinción de los contratos, ni de la capacidad de los contratantes, pues el art. 50 del mismo Código determina que en todo lo que no se halle expresamente establecido en el mismo Código ó en Leyes especiales sobre tales materias, se apliquen las reglas generales del Derecho común, omitiendo, por tanto, los usos del comercio; pero esta omisión carece de valor, tanto porque el art. 2.° se refiere á todos los actos mercantiles, y ese art. 2.° constituye una disposición expresa del Código, como porque tal omisión no constituye sino un olvido, como se prueba por la Exposición de motivos del Código, en la cual, al mismo tiempo que se fija el alcance de los usos del comercio, se determina expresa y terminantemente que éstos se aplican tratándose de los contratos: «Los usos del comercio, dice dicha exposición, se admiten, no como Derecho consuetudinario, sino como reglas para resolver los diversos casos particulares que ocurran, ya supliendo las cláusulas insertas generalmente en los actos mercantiles, ya fijando el sentido de las palabras obscuras, concisas ó poco exactas que suelen emplear los comerciantes, ya, finalmente, para dar al acto ó contrato de que se trate el efecto que naturalmente deba tener, según la intención presunta de las partes»; y siguiendo el mismo criterio que siguieron poco después los redactores del Código civil, se afirma «la necesidad de acudir á los usos del comercio para suplir aquellos accidentes y modos que los contratantes suelen dar por consignados mediante una estipulación más ó menos explícita».

El Código no define los usos de comercio ni expone su naturaleza jurídica, ni siquiera puntualiza cuáles sean los que hayan de considerarse y cuándo como observados generalmente en cada plaza. Los autores distan mucho de expresarse con la claridad apetecida: para unos, los usos mercantiles son lo mismo que las costumbres mercantiles; para otros, son simplemente prácticas uniformes, y para otros, como los ya citados Álvarez del Manzano, Bonilla y Miñana, sólo tienen el valor de reglas de interpretación; pero por virtud de las palabras de la exposición de motivos es preciso otorgarles mayor valor, consistente en ser verdaderas reglas jurídicas, de aplicación preferente, en el caso de que existan, á las reglas del Código civil. En cuanto á cuándo los usos deben entenderse *generalmente observados*, es indudable que será cuando la mayoría de los comerciantes de la plaza los pongan en práctica, aunque la minoría no los observe. Debe tenerse presente que los usos mercantiles pueden ser *generales* ó *particulares;* los primeros, son los comunes á toda una nación ó á la mayor parte de ella; los segundos, los propios de una determinada comarca ó de una plaza mercantil. Claro está que los usos generales son tan aplicables como los particulares, en el caso de que rijan en la plaza de que se trate. Finalmente, respecto á lo que debe entenderse por las palabras *en cada plaza*, parece, atendiendo á la exposición de motivos, que será la localidad en que el contrato ó el acto de comercio deba consumarse, y si esta consumación hubiese de realizarse en un lugar eventual, la localidad del otorgamiento del contrato ó de la celebración del acto; pero no todas las localidades tienen la consideración de *plazas* á los efectos mercantiles, pues la voz *plaza* expresa, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, la «población en que se hacen operaciones considerables de comercio al por mayor y principalmente de giro», sea grande ó pequeña, especialmente si es el centro de una comarca de importancia comercial.

Cuestión importante es la de determinar cuáles usos deben ser aplicados en el caso de que sean distintos ó contradictorios los que rijan en el lugar donde el acto ó contrato se consume ó celebre y los que existan en el lugar de la residencia común de los contratantes, pareciendo que deberán aplicarse para resolverla las reglas de Derecho internacional privado, según las cuales habrían de aplicarse los usos del lugar de la residencia para determinar todo lo relativo á la capacidad de los contratantes y á las cosas muebles, y los del lugar del contrato ó acto para todo lo relativo á la forma de éste.

II. — Servidumbre de uso

Formada la doctrina respecto á este derecho por los jurisconsultos romanos, se fué modificando hasta llegar á la época de Justiniano, en el sentido de ir extendiendo los derechos del usuario.

§ 1.° — *El uso en el Derecho romano*

1. *Concepto y naturaleza; diferencias con el usufructo.* No se da por los textos legales ni por los jurisconsultos una definición del uso. Éste se consideró como una servidumbre personal que comprendía sólo uno de los elementos del usufructo sobre el cual se modeló: el *nudo uso*, sin derecho á percibir fruto alguno, y así dicen Gayo y Ulpiano en el Digesto: *Constituitur etiam nudus usus, id est, sine fructu... cui usus relictus est, uti potest, frui non potest.* Según esto, el uso era el derecho de servirse de una cosa ajena, conservando su substancia, pero sin percibir fruto alguno.

De aquí surgía la primera diferencia con el usufructo, ya que el uso sólo confería la facultad de usar, en toda su extensión *(plenum usum, omnem usum);* pero no la de disfrutar. Además de esta diferencia, existían otras dos. El uso era un derecho *personal*, inalienable é intransmisible, de modo que el usuario debía ejercitarlo por sí mismo, sin poder cederlo á otro; era, además, *indivisible*, ya que consistía en un hecho que no admitía división, y por eso dice el Digesto: *Usus pars legari non potest: nam frui quidem pro parte possumus, uti pro parte non possumus*, de lo cual resultaba que no podía constituirse ni perderse parcialmente.

Pero esta doctrina acerca del uso se modificó por la jurisprudencia. En el Digesto aparecen textos de los jurisconsultos clásicos de los que resulta esta modificación, si bien, según Riccobono, semejantes modificaciones constituyen interpolaciones realizadas en los textos por los compiladores justinianeos, afirmación que se funda en que han quedado en los mismos textos, como el citado de Gayo y Ulpiano, muestras de que para los jurisconsultos clásicos tal extensión no había tenido lugar; sin embargo, aun admitiendo las interpolaciones, es indudable que éstas obedecerían á que en la práctica y, por tanto, desde mucho tiempo antes, se aceptaban esas extensiones.

Fundáronse éstas en los motivos siguientes: 1.° en que en las cosas consumibles es imposible separar el uso del derecho á los frutos, de modo que la concesión del primero tenía forzosamente que llevar consigo la del otro; 2.° en que entre las cosas no consumibles hay muchas en las que por su naturaleza el mero uso no produciría utilidad alguna, ó sería ésta tan insignificante que no era de suponer que se hubiese constituído para no dar resultado alguno, y 3.° en que siendo el modo general de constituirse esta servidumbre el del testamento, éste debía interpretarse con una prudente latitud para que se cumpliera la voluntad de los testadores, conforme á aquella regla de Derecho: *in testamentis plenius voluntates testantium interpretantur* (Digesto, Ley 12, tít. 17, lib. 50).

2. *Derechos del usuario.* Así, pues, si en un principio sólo tuvo éste la facultad de usar de la cosa, se fueron admitiendo en la práctica ciertas extensiones de esta facultad que constituían otras tantas excepciones de la regla general, admisión que se verificó en casos concretos, resultando una legislación casuística, consignada en las Instituciones de Justiniano y que se apoyaba en los textos, interpolados ó no, que de los jurisconsultos clásicos se recogieron en el Digesto. Estos casos especiales eran los siguientes:

a) *Uso de un fundo.* El mero uso daba únicamente la facultad para morar en el fundo, utilizando la casa que en él hubiera con sus dependencias, y para pasear por él, pero sin perjudicar al dueño ni á los cultivadores, y así lo entendía Nerva; pero como este derecho, cuando el fundo careciese de construcción, ninguna ó poca utilidad produciría, tanto en los Sabinianos como los Proculeyanos, incluso el jurisconsulto Paulo, determinaron que el usuario podía tomar, no todos los frutos (pues esto sería convertir el uso en usufructo), sino sólo los necesarios para sí, su familia, huéspedes y convidados, ya consumiéndolos en el mismo predio, ya llevándolos á su casa para la provisión anual; de modo que si la finca sólo producía los frutos necesarios para esto, el usuario podía tomarlos todos; mas si producía cantidad mayor, el exceso pertenecía al dueño de la heredad. En ningún caso podía el usuario especular con los frutos, ni impedir al dueño que cultivase el campo, ni que colocase guardas que velasen por la integridad de la finca, pues ello sería convertir el uso en usufructo.

b) *Uso de una casa.* El usuario podía vivir en ella y, aunque no la utilizase toda, impedir que el dueño ocupase la parte sobrante; pero no le era lícito arrendarla ni cederla por precio, si bien con el tiempo se admitió que, á condición de que también la habitase el mismo usuario, pudiese éste tener en ella á su familia, ciertos parientes y servidores, y aun alguna persona extraña.

c) *Usos de esclavos y animales.* El usuario podía utilizar los servicios de los esclavos, sus mujeres y descendientes, haciendo suyo todo lo que los esclavos adquiriesen por su mandato manejando sus intereses, de modo que podía incluso cederles en alquiler, si esta cesión constituía una industria á la que se dedicase y el testador lo supiese; y lo mismo ocurría respecto á los animales; pero no podía transferir unos ni otros á un tercero para que los usase como si fuese el propio usuario; sin embargo, los servicios podían prestarse á las mismas personas que el usuario podía tener consigo en el caso de uso de una casa.

d) *Uso de ganados (Usus pecoris).* Labeón, cuyo dictamen acepta Justiniano, entendía que el usuario de un rebaño sólo podía servirse de éste para estercolar su campo, pero no aprovecharse de la leche, lana y crías, porque son frutos; mas Ulpiano sostiene que podía tomar alguna leche *(modico lacte)*, solución esta que parece la más racional, ya que, de lo contrario, en pocas ocasiones produciría este uso verdadera utilidad.

e) Un caso de que no se ocupan las Instituciones es el de *uso de un bosque*, acerca del cual dice el Digesto que Adriano declaró que comprendía el derecho de utilizar los frutos, pero no el de cortar y vender los árboles.

En todos los casos era un derecho del usuario el de impedir que el dueño de la cosa la transformase, aunque fuese para mejorarla, ó hiciese en ella algo que perturbase el uso concedido.

3. *Obligaciones del usuario.* Se equiparan á las del usufructuario, debiendo, por consiguiente: 1.° usar de la cosa como un buen padre de familia y prestar caución, que se impuso por el Edicto del pretor; 2.° contribuir á reparar el objeto en proporción á la utilidad que de él reporte, de manera que si la absorbiese toda corría á su cargo exclusivo la reparación, y 3.° restituir la cosa en el estado en que se encontrase.

4. *Constitución y extinción del uso.* Tenían lugar del mismo modo que en el usufructo (V. esta palabra)

2.° — *El uso en el Derecho español*

A) *Historia.* No se contienen en nuestros antiguos Códigos exposiciones acerca de la servidumbre de uso. Las Partidas reprodujeron la doctrina de las Instituciones de Justiniano en las Leyes 20, 21 y 22 del tít. 31 de la Partida 3.ª Los autores convirtieron las excepciones en regla general, sin duda porque ellas eran las más frecuentes é importantes, definiendo en consecuencia el uso como: *Jus alienis rebus ad necessitatem utendi, salva earum substantia* (el derecho de percibir de una cosa ajena los frutos que necesite el usuario y su familia). Así lo entendieron los redactores del proyecto de Código civil de 1851, que dedicó al uso, juntamente con la habitación, los arts. 470-475, cuyas disposiciones han pasado íntegramente al Código civil vigente.

B) *Derecho común en vigor.* Se encuentra contenido en el cap. II, tít. 6.°, lib. 2.°, arts. 523-529 del Código civil de 1889.

1. *Concepto y naturaleza.* No admite el Código civil la terminología de servidumbres personales, llamando simplemente derechos tanto al usufructo como al uso y habitación, definiendo el 2.° diciendo que es el que «da derecho á percibir de los frutos de la cosa ajena los que basten á las necesidades del usuario y de su familia, aunque ésta se aumente» (art. 524, § 1.°). Como se ve, acepta el Código el criterio que acabamos de indicar, consistente en convertir las excepciones en regla general.

Según esto, el uso no sabemos en qué se diferencia de la habitación, si no es en que ésta es el uso de una casa. En cuanto al usufructo, el uso guarda con él la analogía de que uno y otro comprenden, no sólo el uso de la cosa, sino el disfrute de la misma, diferenciándose únicamente en la extensión de este disfrute, el cual en el usufructo abarca todos los frutos de la cosa, mientras que en el uso sólo comprende el de los que bastan á las necesidades del usuario y su familia. Consecuencia de esta diferencia es otra, consistente en que el derecho de uso no se puede arrendar ni traspasar á otra persona por ninguna clase de título (artículo 325), es decir, es personal, mientras el usufructo sí puede serlo (arts. 480 y 498). El Código no establece el principio de la indivisibilidad, lo que también es consecuencia de la mayor extensión otorgada al derecho que nos ocupa.

2. *Derechos del usuario.* La extensión de los derechos del usuario se determina en primer lugar por el título constitutivo del uso (art. 523). Si éste no contuviere reglas sobre el particular, se tendrá en cuenta el concepto que del uso formula el Código y que dejamos indicado, estableciéndose también la regla de que el uso de un rebaño ó piara de ganado incluye la facultad de aprovecharse de las crías, leche y lana, en cuanto baste para el consumo del usuario y el de su familia, así como también del estiércol necesario para el abono de las tierras que cultive (art. 526), aplicándose en todo lo demás las disposiciones relativas al usufructo (art. 528).

3. *Obligaciones del usuario.* Rígense también en primer lugar por el título de constitución (art. 523). En defecto de reglas sobre ellas aplica el Código las siguientes: 1.ª el usuario viene obligado á dejar al dueño los frutos que sobren después de cubiertas sus necesidades y las de su familia (art. 524); 2.ª conservará la cosa en su poder, sin arrendarla ni traspasarla á otra persona (art. 525), y 3.ª en cuanto á los gastos que la cosa ocasione, distingue el Código según que el usuario consuma *todos* los frutos de la cosa ó sólo *parte* de ellos; en el primer caso viene obligado á los gastos de cultivo, á los reparos ordinarios de conservación y al pago de las contribuciones del mismo modo que el usufructuario; en el segundo, se subdistingue, según que *quede ó no al propietario una parte* de frutos ó aprovechamientos *bastantes* para cubrir los gastos y las cargas, disponiéndose que, si le quedan, no contribuya con nada el usuario, pero que en otro caso supla éste lo que falte (art. 527). En todo lo demás son aplicables las reglas del usufructo (art. 528).

4. *Constitución y extinción del uso.* Tiene lugar por los mismos modos y causas que el usufructo. La extinción se produce, además, por abuso grave de la cosa (art. 529).

C) *Derecho foral.* En Aragón, Vizcaya y Mallorca se aplican las disposiciones del Código civil. Lo mismo hace Corbella y con él algún otro autor refiriéndose á Cataluña; pero entendemos que en ésta ha de aplicarse el Derecho romano, pues, de un lado, el Tribunal Supremo no ha declarado que son aplicables los artículos del Código civil y, de otro, el uso tiene una naturaleza distinta en dicho Código de la que tenía en el Derecho de Roma. También algunos autores navarros afirman que debe en su país regirse la servidumbre de uso por la legislación justiniánea, atendida esa diferente naturaleza que la Institución tiene en ella con relación al Derecho de Castilla.

USO DE ARMAS. *Der.* Hay autores que reconocen como un derecho individual el libre uso de las armas para proveer á la propia defensa; pero aun aceptando el principio, dice Colmeiro, nadie puede disputar á la Administración la facultad de desarrollarlo en Reglamentos análogos á las necesidades y costumbres de cada nación.

En España el uso legítimo de las armas está sujeto á ciertas restricciones ó garantías que la prudencia de los gobernantes ha excogitado y exige para evitar el abuso. A nadie es lícito usar, ni tener arma alguna, aunque sea de la clase de las permitidas, sin autorización especial concedida por la autoridad competente.

Las armas se dividen en dos clases: lícitas é ilícitas, ó sean permitidas ó prohibidas por la Ley. Son armas prohibidas los bastones-escopetas, cuya introducción en el reino es ilícita; los bastones con estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego oculta en los mismos; los puñales, de cualquier clase que sean; las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 11 cm., comprendido el mango, así como los cuchillos acanalados, estriados ó perforados que no sean de monte y de caza; rompecabezas, llaves de pugilato, con ó sin púas, y navajas con mecanismo de armas de fuego. Asimismo al prudente arbitrio de las autoridades queda el apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios é instrumentos precisos en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión, tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancia, debiendo en general estimar innecesario su uso é ilícito en los concurrentes á tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de individuos que hubieren sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas. Todas estas prohibiciones fúndanse en que, siendo dichas armas puramente ofensivas y fáciles de ocultar, suelen dar ocasión á muertes alevosas que las autoridades deben precaver. Las Leyes prohiben igualmente la fabricación y venta de toda clase de armas ilícitas.

El uso de armas es costumbre funestísima y cada día más generalizada, siendo casi siempre la causa principal, y muchas veces puede decirse la única, de los delitos de sangre; la persecución del uso de armas es un problema tan trascendental é interesante para el bien público, que no sólo los encargados de la gobernación del Estado, sino todos los ciudadanos están obligados á buscar la solución más adecuada á este problema.

Legislación antigua. Desde muy antiguo nuestros legisladores han dictado disposiciones contra el uso de las armas cortas de fuego y el uso de armas cortas blancas, así como también contra la fabricación, importación y venta. Nuestras Leyes recopiladas lo testimonian. El arma corta es traicionera y presupone alevosía. La Ley 6.ª del lib. 12, tít. 9.°, dice «declarando como declaro por alevoso, al que hiere, matare o traxere los dichos pistoletes, aunque sea para execucion o cumplimiento de la Justicia», y la Ley 8.ª menciona «y con la licencia de traerlas se da ocasion a traiciones y alevosias, y a quitar la defensa a los otros, y poderlos ofender con ventaja y seguridad; ordenamos y mandamos, que esta prohibicion de las pistolas y arcabuces cortos sea absoluta y general, y que ninguno esté ni pueda estar exceptuado». Las disposiciones antiguas respecto á este particular eran característicamente prohibitorias. La Ley 4.ª ordenaba: «Prohibimos y defendemos que persona alguna de estos nuestros Rey-

nos ni de fuera dellos sea osado de traer de dia ni de noche, en cualquier lugar o parte dellos, aunque vaya de camino, pistolete alguno que no tenga cuatro palmos de vara de cañon.» Felipe III, por Pragmática del 2 de Julio de 1618, prohibió «que de aqui en adelante ninguna persona, de ningun estado, calidad y condicion que sea, no sea osado de tener pistoletes y arcabuces pequeños, que fueren menores de quatro palmos de cañon, ni los puedan traer consigo, ni tenerlos en su casa, y que si los traxeren o tiraren con ellos en riñas o pendencias, aunque no maten ni hieran con ellos, incurran en pena de muerte y perdimento de sus bienes, y sean tenidos por alevosos.» Felipe IV mandó por Pragmática del 8 de Diciembre de 1632 la observancia de la Ley precedente y demás prohibitivas de pistoletes, con aumento de penas y extensión á los caballeros de las Ordenes militares, y á otras personas privilegiadas. El mismo monarca, en Pragmática del 27 de Octubre de 1663, prohibió en absoluto el uso y fabricación de pistolas y arcabuces cortos «menores de quatro palmos de cañon y que comprendan todas y qualesquier personas, de qualquier estado, calidad, dignidad y preeminencia que sean, sin excepcion de causa u ocupacion alguna, porque nuestra intencion y deliberada voluntad es, que por ningun privilegio, causa ni imunidad se puedan labrar, introducir, traer ni tener, sin incurrir en todas las penas impuestas; y que estas se executen irremisiblemente en los transgresores sin excepcion de personas, grados, dignidad, privilegio ni exencion, moderacion, ni remision alguna; y que no se pueda hacer por ningun Juez, Tribunal o Consejo, ni consultarsenos por el de la Camara, pues son justas y proporcionadas en consideracion de la paz, seguridad, defensa universal y Estado publico, que ofenden y turban las pistolas y su introduccion... ordenamos y mandamos que esta prohibicion de las pistolas y arcabuces cortos sea absoluta y general y que ninguno esté ni pueda estar exceptuado de ella: y abrogamos y damos por ninguna y de ningun valor y efecto todas y qualesquier licencias y privilegios que hasta hoy hubiesemos expedido para lo contrario por qualquier Tribunal, Junta o Consejo, titulo o causa, y con qualesquier clausulas y firmeza. Y mandamos que en adelante ningun Consejo, Tribunal o Junta pueda conceder ni conceda semejantes licencias, ni confirmar o restituir estas por declaracion o interpretacion, ni por causa alguna.» En esta misma Pragmática se ordenaba «que los soldados de levas y armadas de los ejercitos y sus oficiales y cabos, de qualquier grado o preeminencia, no puedan traer ni tener fuera del exercito en los alojamientos, ni en nuestra Corte ni en los demas lugares de nuestros Reynos, con pretexto alguno, pistolas, carabinas o arcabuces menores de vara de cañon... y que las Compañias de caballos, corazas y arcabuceros las puedan traer y llevar quando marchan en ordenanza a los alojamientos o al exercito o plaza de armas, por ser estas pistolas y carabinas cortas propias y precisas para su instituto y obligacion y tenerla de servir con ellas; pero que en llegando al lugar del alojamiento recoja el capitan o cabo de estas compañias todas las pistolas y carabinas que llevaren y las encierren en las casas del Ayuntamiento; y no las vuelva a sacar, ni entregar a los soldados, hasta que haya de ponerlos en ordenanza para salir y marchar». Por Decreto del 25 de Febrero de 1673 se mandó derogar todas las Cédulas que se hubiesen despachado á favor de cualquier clase de persona de condición y calidad que fuesen, declarando nulos los privilegios que para usar algunas armas ofensivas y defensivas se habían concedido por varias Cédulas al capitán de la guardia española, á las guardias de Castilla, á los soldados de la guardia real, á los oficiales numerarios ó supernumerarios de las Secretarías de los Consejos de Estado y Guerra, á los asentistas, arrendatarios, guardias y ministros de las rentas reales, y por incursos en las penas de las Leyes prohibitivas de su uso á los que usaren de ellas.

Carlos III permitió solamente á todos los caballeros, nobles, hijosdalgo, el uso de la pistola de arzón cuando fueran montados á caballo, ya fueran de paseo ó de camino, pero no en mulas ni machos ni en otro cualquier carruaje, y en traje decente interior, aunque sobre él llevaran capa, capingot ó redingot con sombrero de picos; pero quedando en su fuerza la prohibición y sus penas para el uso de pistolas de cinta, charpa y faltriquera, y para el que llevare las de arzón sin las expresadas circunstancias.

Armas blancas. El fundamento de la prohibición obedece al mismo principio que el de las de fuego: la alevosía. La reiteración prohibitoria puede apreciarse en la Ley dada en Madrid en 1564 en la que se ordenaba «que ninguna persona de qualquier calidad y condicion que sea no sea osado de traer ni traya espadas, verdugos ni estoques de mas de cinco quartas de vara de cuchilla en largo». Asimismo por Pragmática del 28 de Septiembre de 1654 se prohibió á todo alguacil de Corte ó villa, juez ó ministro particular, oficial de sala dependiente de ella ó de la provincia y á cualquiera otra persona, aunque fueran soldados de la guardia ó familiares, el uso de espadas con vainas abiertas, con agujas y otras invenciones para desenvainar ligeramente, y de estoques y verdugos buídos. Fernando VI, por Pragmática del 22 de Marzo de 1748, ordenó la absoluta prohibición de armas blancas, con derogación de todo fuero en el uso de ellas. En virtud de esta Prágmática prohibió el uso de rejones, cacheteros, puñales, jiferos, almaradas, navajas de muelle con golpe ó virola, daga sola y otras semejantes á cualesquier jueces, alguaciles, escribanos y otros ministros de Justicia y Tribunales, aunque sea el de la Inquisición, y que ningún Consejo ni juez pudiera permitir el tenerlas y usarlas bajo ningún pretexto. Mandó igualmente que en cualquier asiento, arrendamiento ó contrato que se hiciere con la Real Hacienda, y en que se estipule el uso de armas prohibidas, se exceptúen siempre las blancas. Dispuso también que los cocineros, ayudantes, galopines, dispenseros y cocheros que no estando en ejercicio de sus oficios se les aprehendiese en las calles ú otras partes con los cuchillos que les eran permitidos para sus respectivos oficios, se les impusiera la pena de scis años de minas. Ordenó al propio tiempo que ningún maestro armero, tendero, mercader, prendero, ni cualquier otra persona pudieran fabricarlas, venderlas ni tenerlas en sus casas y tiendas, ya fuesen fabricadas en la corte ó traídas de fuera.

Penalidad. Varias fueron las penas que imponía la legislación antigua á los que poseían ó usaban armas prohibidas. La Ley 4.ª, tít. 19 del lib. 12 imponía el decomiso y 100,000 maravedises á aquel que usare pistolete que no tuviese 4 palmos de vara de cañón; la Ley 5.ª al que usare esta misma arma dos años de destierro, y si «los traxeren y tiraren con ellos en riña o pendencia, aunque no maten ni hieran con ellos» incurrían en pena de muerte y pérdida de sus bienes, y el que los tuviere en su casa, por sólo hallárseles, incurría en pena de destierro del reino y confiscación de la mitad de sus bienes. Los que fueren aprehendidos con pistola ó arma de fuego corta fuera de su casa, aunque no se probara haberla sacado ó llevado para riña ó pendencia, si era noble, seis años de presidio en Africa; si plebeyo, seis años de galeras. Podían ampliar esta última pena con la de azotes. La Ley 10 aumentaba esta penalidad con la privación de oficio y puestos honoríficos, quedando inhabilitados para adelante de poder obtener dichos puestos y oficios honoríficos. En cuanto á las de armas blancas, los que usaban espadas, verdugos, estoques, de más de 5 cuartas de vara, se les imponía la pena de 10 ducados de multa y diez

días de cárcel y decomiso del arma. Los que usaban espadas con vaina abiertas con agujas y otras invenciones para desenvainar ligeramente estoques ó verdugos buídos, se les penaba: la primera vez, con la pérdida del arma y multa de 10,000 maravedises; la segunda, con dos años de galeras y multa de 20,000 maravedises. Á los que se aprehendían con puñales y cuchillos, llamados rejones jiferos, se les condenaba á treinta días de cárcel, cuatro años de destierro y 12 ducados de multa. Felipe V ordenó que los aprehendidos con puñales, jiferos, rejones y otras armas cortas blancas, sufrieran la pena de seis años de presidio, si fueran nobles, y si eran plebeyos, seis años de galeras. Igualmente se castigaba con penas severas á los que fabricaban, importaban ó vendían armas cuyo uso estaba prohibido. Á los que fabricaban arcabuces menores de 1 vara de medir ó 4 palmos de cañón, se les castigaba con el decomiso y multa de 10,000 maravedises. Felipe III, aun más severo, ordenó que se castigase á los oficiales que fabricaran aquella clase de armas con la pena de vergüenza pública y de seis años de galeras y pérdida de la mitad de sus bienes é incurriendo en la misma pena los mercaderes extranjeros y naturales ó cualquier otra persona que las introdujera, vendiera ó las diera. Carlos II impuso á los fabricantes á quienes se les aprehendiese, además de la pena de seis años de galeras, la de 200 azotes, y además dispuso que á los arcabuceros, cuchilleros, armeros, tenderos, mercaderes, prenderos ó personas que en su casa vendieren pistolas, arcabuces, trabucos y carabinas que no llegasen á la marca de 4 palmos de cañón, puñales, jiferos, almaradas, navaja de muelle con golpe ó virola, daga sola, cuchillo de punta, chico ó grande, aunque sea de cocina y de moda de faltriquera, sufrieran la pena, por la primera vez, de cuatro años de presidio. En la Ley 3.ª, tít. 19, lib. 12, se penaba además la reincidencia con pena doble y un año de destierro. La Ley 7.ª penaba la reincidencia con multa de 20,000 maravedises, dos años de presidio ó galeras, fuera del Peñón ó la Mamora, según la calidad de las personas. Si era alguacil de corte ó villa ú oficial de la Sala ó dependiente de ella ú otro cualquier ministro, la reincidencia se penaba con privación de oficio y dos años de destierro del reino. Las Leyes 17 y 19 penaban la reincidencia en la fabricación con seis años de minas al plebeyo, y al noble seis años de presidio.

Así eran nuestras antiguas medidas legislativas encaminadas á evitar las manifestaciones bárbaras del delito, pues entre todas las medidas de prevención no hay ninguna tan eficaz como una constante persecución del uso de armas. Esa funesta costumbre de usar constantemente armas es tan generalizada, y se halla tan arraigada en todas partes y aun más en las poblaciones rurales, que sólo podrá ser desterrada mediante el esfuerzo constante de todos los funcionarios encargados de mantener el orden público.

Legislación actual. En la época moderna la prohibición de usar armas sin licencia se estableció por las RR. OO. del 26 de Marzo de 1833, 14 de Julio de 1844, 25 de Enero de 1845, 20 de Agosto de 1876 y 14 de Septiembre de 1906, las Circulares del 22 de Febrero de 1914, 8 de Noviembre de 1920 y 16 de Enero de 1923 y los RR. DD. del 10 de Agosto de 1876, 15 de Septiembre de 1920, 13 de Abril de 1924 y 14 de Octubre de 1924.

Armas prohibidas. Son armas prohibidas, según el R. D. del 10 de Agosto de 1876: las armas blancas y de fuego que no tengan aplicación conocida. Según la R. O. del 20 de Agosto de 1876: las cerbatanas, escopetas de viento y escopetas-bastones. La R. O. del 11 de Octubre de 1920 considera armas prohibidas: los estoques, chuzos ú otras armas blancas para alojarlas en el interior de bastones; puñales, de cualquier clase que sean; cuchillos acanalados, estriados ó perforados que no sean de monte y de caza; rompecabezas; llaves de pugilato, con ó sin púas; navajas con mecanismo de armas de fuego; navajas de hoja puntiaguda que excedan de 11 cm., medidos desde el reborde ó tope del mango que cubre la hoja hasta la punta de la misma.

Licencias y guías de armas. Varias fueron las disposiciones dictadas para la reglamentación de expedición de licencias. Las RR. OO. dictadas el 20 de Febrero de 1824, 25 de Marzo de 1856, 29 de Abril de 1865, 5 de Abril de 1871 y la del 24 del mismo mes y año, así como la del 10 de Agosto de 1876, 30 de Diciembre de 1902, 25 de Febrero y 28 de Septiembre de 1907, RR. DD. del 15 de Septiembre de 1920, 8 de Noviembre de 1920, 2 de Agosto de 1921, 24 de Mayo de 1922, 16 de Enero de 1923 y 24 de Abril de 1924, se ocupan de este particular.

Entiéndese por uso de armas, según sentencia del Tribunal Supremo, no sólo el acto de dispararlas, sino la simple tenencia de ellas fuera del domicilio. La licencia de uso de armas sólo puede concederse á los particulares por el director general de Seguridad en Madrid y por los gobernadores civiles de las provincias en que se hallen domiciliados los peticionarios. El director y los gobernadores remitirán, sin excusa alguna, al ministerio de la Gobernación, el 1.° de cada mes, relación nominal circunstanciada de las licencias que hubieren sido concedidas en el anterior, con expresión del informe emitido por la guardia civil, en su caso, ó certificación de no haber expedido ninguna. Con el fin de dar unidad á las disposiciones sobre licencias para usar armas y cazar y pescar, dictadas en distintas épocas con variado criterio, se dictó el R. D. del 10 de Agosto de 1876, que determina que nadie podrá usar armas, de cualquier clase que sean, sin haber obtenido la correspondiente licencia, expedida por la autoridad competente. Hay cinco clases de licencias: 1.ª para uso de todo género de armas; 2.ª para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural; 3.ª para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revólver, con destino á la defensa personal fuera de poblado; 4.ª para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado, y 5.ª para uso de armas de caza y para cazar.

La licencia de la primera clase pueden obtenerla todos los españoles mayores de veinticinco años, jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquier cuota directa, exceptuados, sin embargo, los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena. Las licencias de las clases 2.ª, 3.ª y 4.ª las pueden obtener todos los españoles mayores de veinte años, siempre que no hayan sufrido condena ó se hallen procesados criminalmente. Las licencias de la clase 5.ª se otorgan á todos los que tengan aptitud para obtenerlas de las cuatro clases anteriores y á los jóvenes menores de veinte años y mayores de quince á quienes garanticen por escrito, ante la autoridad, los padres ó tutores. El art. 3.° de la R. O. del 14 de Febrero de 1914 previene que no se expida ninguna licencia sin previo informe de la guardia civil, debiendo consignarse en aquélla que se ha llenado tal requisito. La regla 9.ª de la R. O. del 8 de Noviembre de 1920 faculta á los gobernadores civiles y director general de Seguridad para expedir las licencias de uso de armas con el solo informe de la policía de vigilancia, pudiendo pedirlo también á los puestos de la guardia civil. Las licencias de uso de armas son personales é intransferibles.

La vigente Ley del Timbre para los efectos del impuesto establece una sola clase de licencias de uso de armas. Sin embargo, la clasificación consignada subsiste en todo su vigor, con independencia absoluta de la clasificación que á efectos tributarios hace de dichas licencias el art. 89 de la Ley del Timbre. Los precios no varían con la clase de licencia, sino con la clase de

cédula personal del interesado, según puede verse en el siguiente cuadro:

Cuantía de la cédula personal que corresponde por renta de trabajo, contribución directa ó alquiler según la tarifa que se haya aplicado	Licencia de uso de escopetas de caza ó armas que sirvan para cazar	Licencia de uso de armas en general
Más de 500 pesetas	120	60
De 250'01 á 500	80	50
De 150'01 á 250	60	40
De 100'01 á 150	45	30
De 50'01 á 100	30	20
De 20'01 á 50	15	12
De menos de 20	7'50	8

Las licencias de uso de armas para socios del Tiro Nacional quedan sujetas á iguales formalidades que las de uso de armas en general, debiendo exigirse, para que sean autorizadas por la autoridad correspondiente, una certificación expedida por el secretario de la Asociación, con el visto bueno del presidente, en la que se haga constar la cualidad de socio de la persona que solicita la autorización y la clase de arma, calibre, fábrica de procedencia, nombre del fabricante del arma y demás características. Esta licencia tendrá igual duración que las otras, ó menor si la persona á quien se expida deja de ser socio del Tiro Nacional.

La licencia caduca al año, y si su titular no la renueva queda imposibilitado de sacar á la calle arma alguna.

Guías de pertenencia. La Ley del 29 de Abril de 1920 en su disposición 9.ª, estableció una guía especial para las armas, independiente de la licencia para su uso, justificativa del derecho á su tenencia y posesión, dando intervención al instituto de la guardia civil para la expedición de ellas, extendiéndose en los efectos timbrados que á dicho fin tiene el Estado en venta, en los que se consignará la clase de armas, calibre, fábrica de procedencia y nombre del fabricante. Los efectos timbrados de que se trata serán de tres clases: 1.ª de 30 pesetas, para armas largas de fuego que no sean escopetas de caza, como fusiles, carabinas, rifles de repetición y automáticos, rayados, usados para montería y caza mayor; 2.ª de 18 pesetas para toda clase de armas cortas de fuego, usadas para la defensa personal; 3.ª de 12 pesetas, para las armas que no sean de fuego. Estos documentos serán personalísimos, debiendo á cada mutación de la propiedad, de la posesión ó del mero disfrute solicitarse la expedición de otro nuevo. La forma de la intervención de la guardia civil en la expedición de los mencionados documentos está reglamentada por el ministerio de la Gobernación.

Las guías de pertenencia no caducan mientras las armas en ellas reseñadas subsistan en poder del mismo dueño, y sirven para que éste pueda conservarlas en su domicilio, aun cuando la licencia haya perdido su vigor, pero no pudiendo sacarlas fuera de él mientras tanto la licencia no esté en vigor.

Armas exceptuadas de la guía de pertenencia. Se considerarán exceptuadas de licencia y guías de pertenencia las escopetas de caza y armas de entrenamiento infantiles de 6 y 9 mm. Flobert y calibre 22 americano; las armas, sean de la clase que fueren, que los guardas particulares jurados, individuos de los somatenes armados y de guardias cívicas tuvieran registradas en sus respectivos institutos; las que pueda considerarse ó se pruebe que fueron fabricadas hace más de cien años, ó que, siendo más modernas, se justifique haber intervenido en sucesos históricos de carácter nacional, siempre que unas y otras se conserven en museos ó casas particulares, sin hacer uso de ellas y sin transportarlas de unos á otros puntos, sino por razón de cambio de domicilio; las destinadas á usos domésticos con aplicación á la mesa, á la cocina y á la repostería; las herramientas é instrumentos propios de arte, oficio, industria ó profesión y las navajas ó cortaplumas cuyas hojas no pasen de 11 cm., medidos desde el reborde del mango que las cubra; las que los pastores y obreros del campo utilicen como necesarias para la comida y para los trabajos en que tomen parte. Sin embargo, todas estas armas dejarán de considerarse exceptuadas de la guía de posesión cuando, por la ocasión, momento ó circunstancia en que se conduzcan ó se usen, se acredite ó pueda presumirse que se destinan á la lucha ó á la defensa personal.

Expedición de guías de armas á los que las poseen de buena fe. El R. D. del 15 de Mayo de 1920 dió un plazo de quince días para que los tenedores de armas se proveyeran de las guías correspondientes ó hicieran entrega de aquéllas á las autoridades, y ordenó que terminado dicho plazo se castigaría á los tenedores de armas no declaradas con las sanciones á que hubiere lugar; pero atendiendo el Gobierno luego que en ciertos casos era imposible á los dueños de armas hacer en tiempo oportuno aquella declaración, bien por haberlas heredado con posterioridad, bien por ignorar la citada disposición ó por otra causa cualquiera que no demuestre mala fe, dispuso por R. O. del 19 de Mayo de 1923 se expidieran por las dependencias interventoras las correspondientes guías de pertenencia para las armas que poseyeran aquellos individuos que no hicieren la declaración en los plazos fijados, siempre que se justificara que no hubo mala fe en la ocultación de las mismas.

El poseedor de un arma cuya guía de pertenencia haya sufrido extravío puede solicitar del comandante del puesto que la expidió un duplicado, el que substituirá legalmente y para todos los efectos al original extraviado.

Licencias y guías diversas para uso y pertenencia de armas á funcionarios y guardas jurados. Tienen derecho á licencia para uso de las armas que deban llevar en actos del servicio y á las guías de pertenencia correspondientes, gratuitamente expedidas por el director general de seguridad ó gobernador civil de la provincia respectiva: los funcionarios de la Administración activa del Estado, de la Provincia y del Municipo cuando hubiesen de guardar ó conducir caudales ó cuando el servicio lo reclame; estas autorizaciones no son valederas fuera de los actos de servicio, ni durarán más tiempo del que éste dure; los guardas jurados municipales y los particulares nombrados por el Banco de España y por la Asociación General de Cazadores, así como los que dependan de Asociaciones agrícolas y de ganaderos ú otras legalmente constituídas, y los vigilantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. La Real orden del 24 de Noviembre de 1876 concede licencia de uso de armas gratuitas á los ingenieros de caminos, montes y minas, peones camineros, celadores de Telégrafos, guardas del ferrocarril, guardas forestales, guardas de canales y otros análogos para los actos de servicio. La del 4 de Julio de 1898 señala igual gracia á los recaudadores, agentes ejecutivos y auxiliares de los mismos, debiendo pedir las licencias de uso de armas correspondientes el delegado de Hacienda respectivo al gobernador civil. Igual concesión hizo la Real orden de 1899 á los agentes de la Compañía Arrendataria de Explosivos.

La autorización que las autoridades de Guerra expidan á los militares para usar armas fuera de actos del servicio, yendo de paisano, no están gravadas con timbre alguno, pero sí las licencias de uso de armas de caza, que habrán de extenderse por los capitanes generales en los efectos timbrados del precio correspondiente. Los funcionarios de Correos que hayan de prestar servicio en las ambulancias ó de noche fuera de las administraciones principales, tienen derecho

á la licencia de uso de armas gratuita; dicho permiso lo expide la Dirección general del Ramo; con igual derecho declara la R. O. del 17 de Junio de 1909 á los jefes de servicio de reparaciones y celadores de las líneas de Telégrafos del Estado, y previene también que las autorizaciones se las recojan cuando no hayan de cumplir los servicios que les están encomendados.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento de Somatenes armados del 13 de Junio de 1924, los afiliados á este cuerpo pueden usar armas, y á este efecto los comandantes generales de los Somatenes regionales les proveerán de licencias y guías de posesión; estas licencias-guías no podrán usarlas más que dentro de la respectiva región. Por R. O. del 15 de Noviembre de 1920 se creó una licencia-guía para uso de armas por los funcionarios dependientes del ministerio de Estado con empleo en el extranjero y á los representantes diplomáticos y consulares acreditados en España; dichas licencias serán firmadas por los representantes de la nación en el extranjero, y llevarán el sello de la oficina que las expida, además del sello en seco del ministerio de Estado.

Las autorizaciones para el uso de las armas que pueden llevar los militares fuera de los actos de servicio no están gravadas con timbre alguno, pero estas autorizaciones sólo pueden expedirse á los generales, jefes y oficiales y á sus asimilados en activo, no á las clases de tropa. Las licencias de uso de armas gratuitas para los militares no autorizan para llevar armas de caza, las cuales se extenderán siempre en los efectos timbrados correspondientes. Los funcionarios dependientes de la Dirección general de Prisiones tienen derecho á la licencia de uso de armas gratuita; dicha licencia la expide la Dirección general del ramo.

Tenencia de armas sin licencia. El R. D. del 13 de Abril de 1924, la Ley procesal en su art. 849 y el Código penal vigente, que comenzó á regir el 1.° de Enero de 1929, en su art. 542 hacen referencia á la tenencia de armas sin licencia, castigando como delito el uso ó tenencia de armas de fuego por particulares no previstos de la debida autorización. Los documentos que requiere la tenencia de armas de fuego son los siguientes:

Clase de arma	Tenencia en el domicilio	Conducción ó uso fuera del domicilio
Escopetas de caza.....	Ningún documento.....	Licencia de uso de armas de caza.
Armas de fuego larga, no destinadas á la caza. Armas de fuego cortas.....	Guía de pertenencia.....	Licencia de uso de armas y guía de pertenencia.

Para toda persona que no sea agente de la autoridad ú oficial del Ejército, la conducción ó tenencia de un arma de fuego cualquiera sin poseer los documentos que hemos mencionado, constituye delito.

Penalidad. El art. 3.° del R. D. del 13 de Abril de 1924 castiga el uso ó tenencia de armas de fuego, sin la debida autorización, con la pena de arresto mayor á prisión correccional y multa de 100 á 1,000 pesetas, y el Código penal que comenzó á regir el 1.° de Enero de 1929 determina en su art. 542 «que el uso ó tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, cuando no constituya infracción de la Ley de caza ó de otra Ley especial», será castigado con la pena de dos meses y un día á tres años de prisión y multa de 1,000 á 2,500 pesetas. Este artículo ha quedado de esta forma definitivamente redactado en virtud de R. D. Ley de fecha 10 de Diciembre de 1928 por el que se aclaran algunos artículos del Código penal promulgado para que rija desde 1.° de Enero de 1929.

Se exceptúa de esta responsabilidad á los oficiales del Ejército de mar y tierra, agentes de la autoridad, individuos del Somatén y á las demás personas encargadas de prestar servicio de vigilancia, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que les corresponda por la infracción reglamentaria en que incurrieren. Asimismo se exceptúan de la responsabilidad mencionada los poseedores ó coleccionistas de armas de fuego de carácter puramente histórico ó artístico.

El beneficio de la condena condicional será aplicable á los reos de este delito solamente en cuanto á las penas privativas de libertad que no excedan de dos años y siempre previo el pago ó aseguramiento del pago de la multa.

Intervención en las fábricas de armas de fuego. Se ejerce por la guardia civil en todas las fábricas que no sean del Estado y en las que se produzcan armas de fuego ó blancas de todas clases. Las armas que se fabriquen tendrán necesariamente marca y número de fabricación por clases y calibres. Tienen obligación los fabricantes de sentar en sus libros la producción y adquisiciones de cada día, así como los envíos y ventas que efectúen, remitiendo á la guardia civil resumen quincenal detallado de altas y bajas. Las armas largas de caza ó de tiro sin terminar de construir, podrán circular libremente sin guía ni requisito alguno dentro de la zona donde radiquen las fábricas, pero únicamente de unas á otras de éstas. Las armas cortas, sin terminar, circularán dentro de dicha zona armera y sólo entre fabricantes, dando conocimiento á la guardia civil. Se reputa como zona fabril armera los pueblos de Elgóibar, Plasencia, Ermua, Eibar, Zumárraga y Erqueta, por haber en ellos fábricas que construyen armas. Para el intercambio y la circulación entre los fabricantes de unas y otras armas de fuego, ya terminadas dentro de la zona fabril armera, bastará que el fabricante remitente y el fabricante destinatario den conocimiento del envío y de la recepción á la guardia civil.

Las escopetas de caza pueden fabricarse libremente, debiendo la guardia civil comprobar que en las culatas de ellas ni en su mecanismo se contienen pistolas ni otras armas cortas algunas, á cuyo efecto inspeccionarán las escopetas cuando salgan de las fábricas con destino á la Península, islas adyacentes ó posesiones españolas de África, expidiendo la guía de circulación prevenida.

Exportación de armas. Los envíos para la exportación podrán hacerse hasta de 50 armas largas y 100 cortas en cada envase. Las dimensiones de los envases y los precintos podrán consignarse y ser puestos por los fabricantes, sin perjuicio de revisarlos la guardia civil en caso de duda. No se requiere precinto ni guía para los paquetes postales destinados á la exportación, bastando la declaración del fabricante ó comerciante, pero podrán ser inspeccionados por la guardia civil, á la que se dará conocimiento siempre al hacer los paquetes de envío de dichos efectos.

Para la exportación de armas al extranjero se expedirá una sola guía, cuando el número de aquéllas no exceda de 50, si fueren largas y de 100 siendo cortas, siempre que sean de la misma fábrica, sistema y calibre, necesitándose expedir otra guía para la fracción de exceso y consignándose en todas y cada una de las guías el número de armas.

Circulación de armas de fuego por el interior del reino. La guardia civil expedirá también guías para la circulación desde las fábricas y dentro del reino, de toda clase de armas; en estas guías se reseñará la clase, marca, nombre ó sistema, fábrica de procedencia, número de fabricación y calibre de todas y cada una de las armas. Sin la presentación de la guía, los jefes y factores de las estaciones férreas no admitirán los bultos que contengan armas, debiendo consignarse

el número de la guía en el talón de factaje de la expedición. Llegado un bulto á la estación de destino conteniendo armas, no será entregado sin que se exhiba la guía de circulación y sin la presencia de la guardia civil requerida al efecto por el jefe de la estación. Cuando el destinatario sea comerciante autorizado para la venta de armas, y lo acredite con el recibo de la contribución industrial correspondiente y el permiso del gobernador civil de la provincia, la guardia civil levantará acta, en la que se reseñarán todas y cada una de las armas que recibe. Si el destinatario fuese un particular, no se le entregará el arma sin que exhiba licencia para su uso y el impreso de la guía de pertinencia correspondiente; si el arma fuese de caza, entonces no se exige al destinatario más que la cédula personal y la guía de circulación. Está terminantemente prohibido el envío y transporte de armas cargadas, así como juntamente con sus cartuchos, debiendo efectuarse siempre en expediciones separadas.

Viajantes de armas. Los viajantes por cuenta de los fabricantes y de los comerciantes pueden llevar muestrarios hasta de tres ejemplares de todas y cada clase de armas de fuego largas y cortas, con guía especial nominativa expedida por la guardia civil, en la cual se consignará, además de la reseña de las armas, las poblaciones que aquéllos han de recorrer con ellas, y podrán ser probadas las armas de muestra en los campos de Tiro Nacional ó de expendedores armeros especialmente autorizados, avisando los viajantes á la guardia civil. Durante la noche los viajantes depositarán los muestrarios en comercios de armas autorizados, y donde no los hubiere, en el puesto de la guardia civil.

Importación de armas. La introducción de armas en el reino requiere la presencia de la guardia civil, sin la cual las Aduanas no pueden despachar remesa alguna de ellas. El particular que deseare introducir en España un arma, lo manifestará también al jefe, oficial ó clase de la guardia civil del punto de su residencia, pero exhibiendo, además, la licencia de uso de armas correspondiente, sin cuyo requisito no podrán hacerse por la guardia civil los trámites para la entrada, transporte y entrega del arma.

Venta de armas por comerciantes y particulares y pignoración de aquéllas. Los comerciantes autorizados exigirán, para expender cada arma, la presentación de la licencia, y con relación á ella extenderán la guía de pertenencia del arma, sin entregar ésta hasta que el comprador presente dicha guía firmada y sellada por la guardia civil, á la que, para efectuarlo, le será exhibida la licencia de uso de armas. Las casas de compraventa mercantil, de préstamos autorizadas y los Montes de Piedad, no podrán recibir ni adquirir en prenda armas sin que el vendedor ó prestatario les exhiba la licencia de uso de armas y la guía de pertenencia del arma de que se trate, cuya guía conservará en su poder con el arma vendida ó pignorada.

El particular que desee enajenar á otro un arma habrá de hacerlo precisamente con su guía de pertenencia y sólo á quien le exhiba la licencia de uso de armas, la que reseñará en el recibo del importe del precio en que la enajene, viniendo obligado el adquirente á proveerse de nueva guía dentro de las veinticuatro horas siguientes á la compra, presentando la guía anterior y el arma en el puesto de la guardia civil de la demarcación del lugar de la adquisición. Si no lo hiciere incurrirá en la multa de 250 pesetas. Los comerciantes autorizados podrán facilitar armas de fuego á los cosarios y mandatarios de los pueblos de la provincia que exhiban licencias corrientes de uso de armas de sus mandantes, pero deberán llenar la guía de pertenencia al entregar cada arma y participarlo á la guardia civil del puesto de la demarcación á que corresponda su establecimiento, enviándole la matriz de dicha guía para que el instituto pueda remitirla al puesto á que el pueblo corresponda, y debiendo el cosario ó mandatario presentar el arma y la guía de pertenencia en el puesto de la guardia civil del pueblo de destino para que autorice la guía.

Los comerciantes ó vendedores autorizados podrán también suministrarse ó cambiar mutuamente las armas que posean, dentro de la localidad, pero deberán comunicarlo á la guardia civil, lo mismo el que las facilite que el que las reciba y se haga cargo de ellas.

Para el envío de armas de los comerciantes á las fábricas para su reforma ó arreglo, bastará guía de circulación referida á la de procedencia, y para el envío de armas de los particulares á dichos comerciantes ó armeros se requerirá guía de circulación, en la que se reseñará la licencia de uso de armas y la de pertenencia del interesado, con referencia á cuya guía se expedirá la de retorno del arma.

Decomiso de armas de fuego. Si se trata de escopetas de caza decomisadas, poseyendo licencia el infractor, podrá recuperar el arma mediante la entrega de 100 pesetas en papel de pagos al Estado, dentro de los ocho días siguientes al fallo condenatorio. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya recuperado la escopeta, será ésta remitida á la cabecera de la Comandancia para que sea vendida en pública subasta.

Cuando no se posee licencia, el arma se entrega al Juzgado de instrucción ó municipal, en defecto de aquél, el que decretará la pérdida del arma y dará á la guardia civil la reseña de aquélla. Y una vez substanciada la denuncia, el Tribunal sentenciador remite el arma á la guardia civil para que sea subastada, pero si la escopeta carece del marco de un banco de pruebas autorizado, no puede ser subastada, y entonces es necesario marcarla ó destruirla.

Cuando las armas de fuego no son escopetas de caza, si el Tribunal decreta el comiso habrán de ser vendidas las armas, aplicándose el producto á cubrir las responsabilidades del delincuente, si el infractor posee licencia y guía. Si la infracción consiste en la carencia de licencia ó guía, se aplica el art. 542 del Código penal vigente (1.° de Enero de 1929).

Destino de las armas decomisadas. Las armas ocupadas por infracción de las Leyes de Caza y del Timbre y disposiciones vigentes sobre uso de armas, si fueren de caza se subastarán con arreglo á la primera de dichas Leyes; pero las armas que no sean de caza serán entregadas á la guardia civil y destruídas completamente, en términos que sea imposible utilizar ninguna de sus piezas, operación que se efectuará en las Comandancias de provincia del instituto, certificando la inutilización el jefe de aquélla y dos oficiales. La chatarra que resulte se venderá en subasta, de cuyo importe se aplicará una tercera parte al Colegio de Huérfanos del instituto, otra á los individuos del mismo que fuesen heridos durante el año en curso, y otra á las clases ó guardias que ocuparon las armas inutilizadas, en cantidades iguales.

Cuando las armas que no sean de caza fueran ocupadas por funcionarios de otros cuerpos, se entregarán también para ser inutilizadas á la guardia civil, pero el importe en venta de la chatarra se aplicará asignando una tercera parte para las viudas y huérfanos del cuerpo respectivo, muertos durante el año en curso en actos del servicio; la otra tercera parte á los que resultaran heridos y la restante á quienes ocuparen las armas. Las armas que los Tribunales acuerden por sentencia que sean inutilizadas, se entregarán asimismo á la guardia civil, distribuyéndose el importe de la venta de la chatarra, por mitad, entre

la guardia civil y los cuerpos de vigilancia y seguridad y con el destino anteriormente prescrito. Según el R. D. del 3 de Junio de 1924, todas las participaciones que en multas y comisos correspondan á la guardia civil se aplicarán en esta forma: el 20 por 100 al fondo de vestuario, el 40 por 100 á los Colegios de Huérfanos del cuerpo y el otro 40 por 100 al fondo de multas.

Marcas y numeración de las armas. Toda arma de fuego construída con posterioridad á la R. O. del 8 de Noviembre de 1920 debe llevar reglamentariamente la marca y número de fabricación, y las que ya estaban construídas en dicha fecha, y no hubiesen sido marcadas y numeradas por la fábrica, una señal especial puesta por el comerciante que las tuviese en su poder y un número de orden para poder distinguirlas.

Prueba de armas en campo de tiro. Los comerciantes autorizados podrán probar las armas largas, objeto de su comercio, en los Campos del Tiro Nacional ó en los de sociedades de tiro legalmente constituídas y especialmente autorizadas para la enseñanza de tiro ó de caza, sin más requisito que el de llenar un documento firmado por ellos, en el cual se reseñe el arma á probar, con referencia á su guía de circulación de procedencia ó á la reseña hecha en sus libros. Igualmente los comerciantes autorizados podrán entregar á prueba armas de fuego largas á quienes tengan licencia de uso de armas de caza ó tiro, facilitándoles documento personal intransferible, en el que conste la reseña de la licencia y la del arma, que será valedera para tres días, si la prueba ha de realizarse dentro de la provincia, y por ocho días si tuviese lugar en provincia diferente, determinando el sitio donde haya de efectuarse la prueba del arma, y de haber facilitado tal documento, se dará siempre aviso por el comerciante el mismo día á la guardia civil del puesto donde las armas estén reseñadas.

Intervención en las fábricas; circulación y venta de armas blancas. La Ley del 29 de Abril de 1920, el R. D. del 15 de Septiembre de dicho año y la R. O. dictada por el ministerio de Hacienda del 29 de Septiembre del propio año, exceptúan expresamente de la guía de posesión ó pertenencia creada por aquélla á las armas destinadas al uso ordinario en la comida y demás necesidades en la vida ordinaria del campo, y, en su consecuencia, es indiscutible que estas armas pueden fabricarse, circular y ser expedidas libremente; pero siendo de elemental previsión que al amparo de la exención establecida se circulen y expendan armas prohibidas, se dispuso por R. O. del 11 de Octubre de 1920, que la intervención en las fábricas de armas blancas se limite á comprobar que no se construyen ni expenden armas prohibidas, ó sea estoques, chuzos ú otras armas blancas para alojarlas en el interior de bastones, ni puñales de cualquier clase que sean, como tampoco cuchillos acanalados, estriados, ni perforados, que no sean de monte y de caza; rompecabezas; llaves de pugilato con ó sin púas; navajas con mecanismo de armas de fuego, ni las de hoja puntiaguda que excedan de 11 cm. medidos desde el reborde ó tope del mango que cubre la hoja hasta la punta de la misma. Las navajas cuya hoja no exceda de 11 cm. de largo, las de mayores dimensiones con punta redondeada, y los cuchillos de cocina, de mesa y repostería y los utilizables para el sacrificio y descuartizamiento de las reses, pueden circular libremente sin necesidad de guía, debiendo solamente los fabricantes declarar en los envases el número de armas de dichas clases que los mismos contienen, para que en todo momento sea posible su comprobación.

Los sables, espadas y floretes de todas clases, reglamentarios en el Ejército, la Armada ó los cuerpos del Estado, y los cuchillos de monte y de caza, se expenderán á los individuos que á ellos pertenezcan, mediante la exhibición del *carnet* militar ó del documento que les acredite la posesión, según R. O. de Guerra del 29 de Septiembre de 1920. Las Diputaciones ó los Municipios que hubiesen de adquirir dichas armas para los funcionarios que dependan de uno y otro organismo, solicitarán del gobernador civil respectivo la autorización necesaria para su adquisición. Los fabricantes y vendedores reseñarán los *carnets* y las autorizaciones mencionadas, al expender las armas, en sus libros de ventas. Todas las demás personas, incluso los guardas jurados, que posean ó deseen adquirir estas armas, pueden hacerlo proveyéndose de la guía de pertenencia, que cuesta 12 pesetas y expide la guardia civil.

Los fabricantes que sean también vendedores ambulantes autorizados de armas blancas lícitas, pueden llevar consigo libremente hasta 100 armas; los demás vendedores ambulantes sólo pueden ser portadores de la mitad. La venta ambulante de armas de fuego está absolutamente prohibida.

Los infractores á quienes se ocupen armas blancas de uso ilícito serán gubernativamente castigados con el máximo de la multa que hubiere de imponerse si la infracción consistiera en carencia de licencia.

Si el arma blanca es de uso lícito, requiere, como hemos dicho, licencia para usarla y guía de pertenencia; si se ha recogido por falta de estos requisitos, se remitirá el arma á la capital de la Comandancia de la guardia civil para su destrucción. Si el decomiso del arma lo han decretado los Tribunales de Justicia como pieza de convicción ó de ejecución de un delito ó falta, si es de propiedad del sentenciado, se venderá y su producto se aplicará á cubrir las responsabilidades pecuniarias de éste. Si el arma perteneciera á una tercera persona irresponsable, se levanta el comiso y se le devuelve.

Si el delincuente poseyera la licencia correspondiente y sufragara de su bolsillo las responsabilidades pecuniarias que se le exijan, entonces puede devolvérsele el arma siempre que previamente abone 80 pesetas en un timbre móvil de dicho precio y clase 3.ª

Banco de prueba de armas. Los Bancos de prueba de armas tienen por objeto garantizar la seguridad en el uso de dichas armas y mantener el crédito de sus fabricantes. Estos Bancos son dirigidos por jefes y oficiales del arma de artillería.

Desde el establecimiento del primer Banco de pruebas en España, á partir del 16 de Abril de 1924, no pueden expenderse en todo el territorio del reino, ni exportarse al extranjero, armas portátiles de fuego que no lleven las marcas que acrediten haber sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco, exceptuándose de esta prohibición las que se fabriquen en establecimientos oficiales del Estado y por cuenta del ministerio de la Guerra, en aquellas marcas que lleven las de algún Centro similar extranjero, reconocidas como oficiales por dicho departamento.

En la actualidad en España no hay más Banco oficial de pruebas que el de Eibar, con sucursal en Barcelona. Se reconocen como oficiales y tienen igual validez que las del Banco de Eibar las marcas de punzones de los Bancos de pruebas de París y Saint-Étienne (Francia), de Brescia (Italia), de Londres y Birmingham (Inglaterra), de Ferlach Weiner y Viena (Austria), Praga (Checoeslovaquia), de Budapest (Hungría), y en Alemania todos los de la nación; en Bélgica, el de Lieja; igualmente los punzones de las marcas Remington, Winchester, Sevage, Colt ó Smith Wesson.

Prevenciones para las pruebas de las armas que se fabrican en España. Siendo el principal objeto de las pruebas á que se someten las armas, que éstas ofrezcan las mayores garantías de seguridad, todas las armas que sean presentadas al Banco de pruebas han

de estar en blanco, para ser reconocidas detenidamente. No serán admitidas las armas que no lleven estampadas visiblemente en el cañón la marca de fábrica que ha de servirle como testimonio de origen, debiendo presentarlas acompañadas de un certificado del depositante, donde se exprese el número de orden, naturaleza y material del cañón y demás datos necesarios para su inscripción en los libros del registro del Banco. Las operaciones de reconocimiento y pruebas de las armas se hace del siguiente modo: Á la entrada en el establecimiento son revisadas por un comprobador, que las admitirá si se encuentran en las condiciones prescritas. Las armas admitidas pasarán al calibrador para ser marcadas con cifras que indiquen el calibre en milímetros y décimas de milímetro. Una vez marcadas pasarán al cargador revisador, el que, después de recibirlas, examinará las cargas determinadas para el calibre respectivo, procediendo á continuación á efectuar las pruebas de fuego. Terminadas éstas, los comprobadores, después de un escrupuloso examen, limpieza y engrase, estamparán la marca provisional convenida (*a*), en las armas encontradas sin defectos, y la marca (*r*), en las que juzguen susceptibles de arreglo ó reparación, inutilizando, á presencia de los interesados, si lo desean, las que por sus defectos graves puedan hacer peligroso su empleo. Todas las armas admitidas deberán llevar una marca especial, correspondiente al comprobador que la haya examinado. Las admitidas con la marca (*a*) serán inspeccionadas por el jefe de talleres, quien las imprimirá la marca de admisión núm. 1; las marcadas con (*r*) pasarán nuevamente á las fábricas de su procedencia para su perfeccionamiento, volviendo á ser llevadas al Banco una vez arregladas, para sufrir nuevas pruebas, las que, si son satisfactorias, obligarán á la aceptación de las armas, que serán marcadas por el jefe de talleres con los punzones de las pruebas definitivas y suplementarias.

Clasificación de las armas. La clasificación para las armas oficiales de pruebas que rigen en las fábricas de España, es la siguiente: 1.ª clase: escopetas de un cañón, de ánima lisa á cargar por la boca; 2.ª clase: escopetas de dos cañones á cargar por la boca; 3.ª clase: armas lisas á cargar por la recámara; 4.ª clase: armas rayadas á cargar por la recámara; 5.ª clase: tercerolas y carabinas rayadas, similares á las del Ejército, y 6.ª clase: pistolas, revólveres y pistolas de repetición.

Clases de prueba. Existen tres clases de prueba: la provisional, la definitiva y la suplementaria. La provisional es la primera á que se sujetan los cañones que exigen dos pruebas, la definitiva, la que se aplica á los mismos, así como la única que sufren los cañones que sólo han de someterse á una prueba, y la suplementaria es una prueba adicional que se efectúa en ciertos casos después de la definitiva.

Los cañones de las armas de la primera clase sufrirán una sola prueba; ésta será hecha con las cargas de pólvora y perdigones ó bala esférica correspondiente al calibre del arma y con arreglo á la tabla I, que insertamos al final de este artículo. Los cañones de la segunda clase deben ser probados provisionalmente, antes de terminar su construcción, por separado, con arreglo á la misma tabla, y definitivamente con los cañones ya soldados y completamente terminados interior y exteriormente, con arreglo á la tabla II. Á estas pruebas se aplica la marca núm. 2. Las pruebas á que se someten las armas de la 3.ª clase son dos, una provisional y otra definitiva. La primera con los cañones separados (si el arma es de dos), y en blanco con arreglo á la tabla III. La segunda prueba se verifica con los cañones soldados, las que sean de dos tiros, y tanto éstas como las de uno, con sus cierres respectivos, empleándose las cargas que expresa la tabla IV.

Los cañones para armas de la 4.ª clase sufren la prueba provisional y definitiva, conforme indican las tablas V y VI. Si en la recámara de algún arma no pudiera alojarse un cartucho que contuviera la carga marcada, se verificará la prueba definitiva con otra carga que desarrolle la misma presión máxima que el cartucho reglamentario. Los cañones para armas de la 3.ª clase que hayan de usar pólvora sin humo se declararán por escrito por el remitente, y sufrirán una prueba suplementaria y una definitiva con las cargas que indica la tabla VII. Si además de la prueba suplementaria, verificada con la clase y cargas de pólvora designada, desean los interesados otra nueva prueba suplementaria con su clase de pólvora sin humo diferente, elegida por ellos, podrá realizarse siempre que lo soliciten por escrito, designando la Junta facultativa del Banco la carga que haya de emplearse.

Las armas de la 5.ª clase se someterán á una prueba, en la que se empleará una carga que produzca presión máxima no menor que el 30 por 100 sobre la que desarrolle la carga ordinaria, ni tampoco mayor de un 40 por 100. Las armas de salón y otras análogas de pequeño calibre sufren una prueba estando el arma terminada en todas sus partes, con arreglo á la especificación que haga el fabricante, y á falta de éstas, con los cartuchos que hayan de emplearse en el uso de las armas. Las pistolas ordinarias sufren una prueba las de un cañón, y dos las de dos cañones; una con éstos separados y otra después de soldados y completamente terminadas las armas. Éstas se prueban con cartuchos convenientes que contengan una carga de pólvora y un proyectil tales que, á juicio de la Junta facultativa del Banco, desarrollen una presión que exceda prudencialmente á la producida por los cartuchos ordinarios del arma.

Para revólveres y pistolas de repetición de diferentes calibres, también se emplean en la prueba cartuchos que desarrollen una presión superior en 30 por 100 á la presión de los gases producidos con los cartuchos de comercio. Los revólveres se prueban disparando una vez los cartuchos que contenga el tambor, y las pistolas automáticas disparando todos los que pueda contener el depósito.

Es obligatorio que á toda escopeta que se ponga á la venta acompañe un certificado gratuito que indique el nombre del fabricante, número de orden de fabricación del arma, clase de prueba á que ha sido sometida y calibre del cañón en milímetros. Para las armas á cargar por la recámara se expresará, además, el peso del cañón, dimensiones de la recámara y longitud del cartucho utilizado. Á las armas que hayan sufrido pruebas extraordinarias se agregará la presión de la prueba y pólvora empleada.

Municiones. Las pólvoras de prueba deberán ser elaboradas en las fábricas del Estado y satisfacer á las condiciones que se fijen por la Comisión internacional. No obstante, se usan con carácter provisional las pólvoras que dan presiones superiores á *620 kilos centímetros cuadrados*, si son negras, y superiores á *850 centímetros cúbicos* las que sean sin humo. Entre estas pólvoras de uso provisional, las negras finas belgas que se consideran á propósito para las pruebas de escopetas de caza, y que han servido para establecer las tablas I y II, tienen que satisfacer á las siguientes condiciones: densidad comprendida entre 1'700 y 1'750; la presión desarrollada en armas del calibre 12 con una carga de 11'6 gr. de pólvora y 45'3 grs. de perdigones finos; será *635'6 kilos centímetros cuadrados*, ó menos *5 por 100*, medida en el primer Crusher del aparato Crusher múltiples; la velocidad á 30 m. de la boca medida en el cronógrafo que se adopte por la Comisión internacional ó en su defecto con el Boulangé, estará comprendida entre 335 y 345 m. Para las pruebas que se hagan con arreglo á las tablas III, IV, V

y VI se empleará la marca inglesa Trower Proof T. P. ó similares de igual fuerza que la de Walthan-Abbey H. F. G., 2 granos entre los números 4 y 5. Para la prueba suplementaria con pólvora sin humo se usa la Schulze inglesa ó análogas á ella.

Los perdigones serán de plomo (densidad 11'25), y la escala que puede adoptarse, por ser admitida generalmente es aquella en que el diámetro del perdigón difiere de un número al siguiente de la clasificación en 0'25 mm.

Números	Calibres	Números	Calibres
0000	5'00	5	3'00
000	4'75	6	2'75
00	4'50	7	2'50
0	4'25	8	2'25
1	4'00	9	2'00
2	3'75	10	1'75
3	3'50	11	1'50
4	3'25	12	1'25

Las pruebas se efectúan con el perdigón núm. 7.

Las balas serán de plomo puro y del peso y forma adecuados á las diferentes clases. Los tacos pueden ser de fieltro ú otra materia, tal como cartón ordinario y cartón impermeable y su tamaño no excederá del ánima del cañón. Los que se empleen con las pólvoras negras convienen sean de fieltro engrasado. La carga de las armas á cargar por la boca se verificará introduciendo la pólvora, un taco, los perdigones ó bala y un segundo taco. Para las demás armas los cartuchos serán los correspondientes á cada arma.

Todas las armas llevan, como primera marca, la de admisión á la prueba. Las armas de caza llevan grabados en sus cañones en pequeños caracteres, su calibre en milímetros y dimensiones de la recámara en las de retrocarga, añadiendo la carga máxima de la última prueba. Estas inscripciones van dentro de una pequeña elipse, con las iniciales *C...*, *r.*, *cm...*, para el calibre, recámara y carga máxima, respectivamente. Si en la construcción del cañón se ha empleado algún procedimiento especial como, por ejemplo, el designado con la denominación *Choke Bored*, se graban las iniciales del procedimiento. En el ejemplo citado se pondrá una *Ch* y una *B* enlazadas midiéndose en este caso el calibre á 22 cm. de la boca del cañón. En la parte superior de éste se graba siempre el nombre del fabricante, localidad de la fábrica y año de fabricación, estampándose á continuación las marcas de las pruebas, excepto en los revólveres en los que se fijarán las marcas en la parte superior del cañón y del tambor.

Número y caracteres de las marcas. La marca de admisión se hace con un punzón que represente el escudo de armas del pueblo donde radique el Banco, con una corona real.

Escopetas de un cañón á cargar por la boca, una pila de tres balas.

Escopetas de dos cañones á cargar por la boca, una pila de seis balas.

Escopetas de ánima lisa á cargar por la recámara, prueba provisional.

Dos escopetas cruzadas, prueba definitiva.

Dos escopetas cruzadas y un *2* en el cruce de aquéllas; prueba sola definitiva para armas de un solo cañón de dicha clase igual que la marca anterior, pero llevando un *1* en vez de un *2*.

Armas rayadas á cargar por la recámara; prueba provisional, una bomba; prueba definitiva, otra bomba igual con un *2* en el centro; prueba sola definitiva para armas de un solo cañón de dicha clase, otra bomba con un *1* en el centro; prueba especial con carga mayor que la reglamentaria ó suplementaria primera, una *E;* prueba especial con pólvora sin humo, suplementaria segunda, un escudo con una inscripción abreviada, en caracteres pequeños, que indique la clase de pólvora sin humo empleada; segunda prueba especial ó suplementaria, otro escudo análogo con dos espadas cruzadas.

Carabinas y tercerolas para guarderías, sistemas similares á las de Guerra, escudo con un castillo y león en dos cuarteles.

Armas de salón, una estrella.

Pistolas, un escudo con tres flores de lis en el centro.

Revólveres y pistolas automáticas, un león rampante.

Marcas de los punzones del antiguo Banco de Eibar. Las marcas del antiguo Banco de Eibar consistían en: 1.° una estrella de cinco puntas y cinco rayas; 2.° una estrella de cinco puntas, y en la parte inferior una media luna y en el espacio que media entre la estrella y la media luna las iniciales *P. C.;* 3.° un escudo con un aspa y en la parte superior una corona real; 4.° una trompetilla y en la parte superior las letras *P. E.;* 5.° una corona castrense y en la parte inferior las iniciales *N. F.;* 6.° una corona de barón con las letras *B. V.* en la parte inferior, y 7.° una corona castrense, y en la parte inferior las iniciales *S. C. H.;* llevan las marcas núms. *1* y *2*. Las escopetas á cargar por la boca, las marcas *1, 2, 3* y *4* las de un enganche; las de dos ó más enganches los núms. *1, 2, 3* y *5;* las marcas *1, 2, 3, 5* y *6* para pólvora blanca; el punzón *7* es voluntario, y sólo se pone á petición del fabricante, y las letras que forman parte de dicha marca indican la clase de pólvora que se utilizó en la prueba.

Marcas de los punzones de los Bancos oficiales extranjeros. Alemania. Todos los Bancos del *Reich* usan la misma marca, la que consiste en una corona imperial y á su derecha un escudo formado por un águila bajo otra corona más pequeña.

Austria. Bancos de Ferlach, núm. 1; Praga, número 2; Weipert, núm. 3, y Viena, núm. 4. Consiste la marca para todos los Bancos en un escudo imperial con el águila de dos cabezas bajo una corona, llevando en el centro el número donde se probó el arma.

Francia. Banco de Saint-Étienne: esta marca se compone de una corona con tres pequeñas cruces, á su derecha las palabras *Saint-Étienne* y á continuación la letra *E* y debajo de ésta una *F.;* Banco de París: la marca de este Banco está formada por un escudo bajo una corona mural y á su derecha una estrella de cinco puntas, y en la parte inferior de ésta las iniciales *P. J.*

Hungría. La marca del Banco de Budapest es un óvalo dentro del cual se encuentra una corona y debajo de la misma las letras *B. P.*

Inglaterra. Banco de Londres: la de este Banco está compuesta de un león rampante y debajo de éste las letras *V. G. P.* enlazadas seguidas de una corona real, en cuya parte inferior hay las letras *G. P.* enlazadas; Banco de Birmingham: la marca se compone con el enlace de las iniciales *V. B. P.* y en la parte superior la corona real y á continuación la corona del Principado de Gales, surmontando dos cetros cruzados y las letras *B. P. C.* en las intersecciones.

Italia. Banco de Brescia: consiste la marca en la palabra *Finito* y en la parte superior una corona castrense y á continuación un círculo dentro del cual hay un león rampante y en la parte superior del círculo una corona mural.

Validez de ciertas marcas de pruebas de armas. Todas las armas largas rayadas, á cargar por la recámara, tercerolas y carabinas rayadas similares á las del Ejército, pistolas-revólveres y pistolas automáticas ó de repetición que tengan estampadas las marcas de las casas Remington, Winchester, Sevage, Colt y Smith Wesson y se demuestre que han sido importadas en España antes del 6 de Abril de 1924 pueden circular, venderse, tenerse en almacén y exportarse libremente,

sin limitación de plazo y sin necesidad de tener otra marca de Banco de prueba alguno (R. O. del 20 de Marzo de 1924). Las marcas de referencia son: la de *Remington Arms, Union metallic Castridge*, consiste en la palabra *Remington* y á su derecha un círculo en cuyo interior está escrita la palabra *Remington*, y debajo de ésta las letras *U. M. C.;* en la parte inferior del círculo van escritas las palabras *Trade Mark*. La referente á *Winchester Repeating Arms Cº New Haven Cann*, consiste en un óvalo dentro del cual van las letras *P. W.* enlazadas. La de la casa *Savage Arms Corporation Ulica U. S. A.* consiste en una elipse en cuyo interior hay en el centro de la elipse la cabeza de un indio y parte de un brazo empuñando una escopeta; en la parte superior del brazo la palabra *Savage* y en la parte inferior las palabras *Quality Trade Mark*. La de *Coll's Patent Fire Arms Manufacturing Company* representa un caballo encabritado que lleva una flecha en la boca y otra bajo el brazo derecho. La de la *Casa Smith Wesson* consiste en las letras *W* y *S* entrelazadas y á los lados dos estrellas de cuatro puntas pequeñas.

Contravenciones. Los fabricantes, obreros, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta ni tener en tiendas ningún arma terminada que no lleve la marca que acredite que han sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco respectivo exceptuándose sólo de esta prohibición las que se fabriquen en establecimientos oficiales del Estado y por cuenta del ministerio de la Guerra, ó aquellas armas que lleven marca de algún centro similar extranjero, reconocidas como oficiales por el referido Centro. La vigilancia de estas infracciones está á cargo de las autoridades civiles, las cuales deberán disponer que por los inspectores y agentes de policía se giren frecuentes visitas á las fábricas, tiendas y talleres á fin de comprobar que las armas en ellos existentes reúnen las condiciones legales. Toda infracción será penada con la confiscación del arma y 300 pesetas de multa la primera vez y doble cantidad la segunda.

En los tiempos presentes el estudio sobre materia de armas ha llegado á preocupar á las naciones, convirtiéndose su estudio en materia internacional. El Tratado de Versalles y el Pacto de la Sociedad de Naciones establecen disposiciones para la fabricación y comercio de armas, así como para la fabricación de municiones. El art. 8.° del Pacto de las Naciones declara «que los miembros de la Sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimo compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común.

»El Consejo, teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado, preparará los planes de esta reducción para su examen y decisión por los diversos Gobiernos. Estos planes deberán ser objeto de nuevo examen y revisión cada diez años por lo menos. Una vez aceptados dichos planes por los diversos Gobiernos, no se podrá pasar del límite de los armamentos así fijados sin el consentimiento del Consejo.

«Considerando que la fabricación privada de las municiones y del material de guerra presentan graves inconvenientes, los miembros de la Sociedad encargan al Consejo que adopte las medidas necesarias para evitar las lamentables consecuencias de dicha fabricación, teniendo en cuenta las necesidades de los miembros de la Sociedad, que no pueden fabricar las municiones ni el material de guerra necesarios para su seguridad. Se comprometen los miembros de la Sociedad á cambiar entre sí de la manera más franca y más completa toda clase de datos relativos á la escala de sus armamentos, á sus programas militares, navales y aéreos, y á la condición de aquellas de sus industrias susceptibles de ser utilizadas para la guerra.»

Tabla I

Número	Calibre — milímetros	Cargas	
		De pólvora — gramos	De perdigón ó bala — gramos
1	35	157	236
	34	152	223
2	33	130	195
	32	118	177
	31	108	163
	30	98	148
3	29	87	131
	28	80	121
4	27	73	110
	26	66	99
5	25	57	86
	24	49	74
	23'8	48	72
	23'6	46	70
6	23'4	45	68
	23'2	44	66
	23	42	64
	22'8	41	62
	22'6	40	60
	22'4	38	58
7	22'2	37	56
	22	36	55
	21'8	36	54
	21'6	34	52
	21'4	33	50
8	21'2	32	49
	21	32	49
	20'8	31	46
	20'6	30	45
9	20'4	29	44
	20'2	28	43
	20	28	42
	19'8	26	40
10	19'6	26	39
	19'4	25	38
	19'2	24	37
11	19	23	35
	18'8	22	34
	18'6	21	33
12	18'4	21	32
	18'2	20	31
13	18	20	30
	17'8	19	29
14	17'6	18	28
	17'4	18	27
15	17'2	17	26
	17	16	25
16	16'8	16	24
	16'6	15	23
17	16'4	14	22
18	16'2	14	21
	16	13	20
19	15'8	13	20
20	15'6	12	19
21	15'4	12	19
	15'2	12	18
22	15	11	17
23	14'8	11	17
24	14'6	10	16
25	14'4	10	15
26	14'2	10	15
27	14	9	14
28	13'8	9	14
30	13'6	8	13
31	13'4	8	13
32	13'2	8	12

Número	Calibre — milímetros	Gargas	
		De pólvora — gramos	De perdigón ó bala — gramos
34	13	7	11
36	12'8	6	10
38	12'6	6	10
40	12'4	6	9
41	12'2	6	9
44	12	5	8
46	11'8	5	8
48	11'6	4	7
50	11'4	4	7
54	11'2	4	7
58	11	4	6
	10'8	4	6

Tabla II

Número	Calibre — milímetros	Cargas	
		De pólvora — gramos	De perdigón ó bala — gramos
1	35	104	236
	34	101	223
	33	86'5	195
2	32	78'5	177
	31	72'5	163
	30	65	148
3	29	58	131
	28	53	121
4	27	48'5	110
	26	44	99
5	25	38	86
	24	32'5	74
	23'8	32	72
6	23'6	30'5	70
	23'4	30	68
	23'2	29	66
	23	28	64
	22'8	27	62
7	22'6	26	60
	22'4	25'5	58
	22'2	25	56
	22	24'5	55
	21'8	24	54
	21'6	22'5	52
8	21'4	22	50
	21'2	21'5	49
	21	21	48
	20'8	20'5	46
9	20'6	20	45
	20'4	19	44
	20'2	18'5	43
	20	18	42
10	19'8	17'5	40
	19'6	17	39
	19'4	16'5	38
11	19'2	16	27
	19	15'5	35
	18'8	15	34
12	18'6	14'5	33
	18'4	14	32
13	18'2	13'5	31
	18	13	30
14	17'8	12'5	29
	17'6	12	28
15	17'4	11'5	27

Número	Calibre — milímetros	Cargas	
		De pólvora — gramos	De perdigón ó bala — gramos
15	17'2	11	26
	17	10'5	25
16	16'8	10	24
17	16'6	9'5	23
	16'4	9'5	22
18	16'2	9	21
19	16	9	20
	15'8	9	20
20	15'6	8'5	19
21	15'4	8	19
22	15'2	8	18
23	14'8	7'5	17
24	14'6	7	16
25	14'4	6'5	15
26	14'2	6'5	15
27	14	6	14
28	13'8	6	14
30	13'6	5'5	13
31	13'4	5'5	13
32	13'2	5	12
34	13	4'5	11
36	12'8	4	10
38	12'6	4	10
40	12'4	4	9
41	12'2	4	9
44	12	3'5	8
46	11'8	3	8
48	11'6	1'5	7
50	11'4	1'5	7
54	11'2	1'5	7
58	11	1'5	6
	10'8	1'5	6

Tabla III

Calibres	Cargas		Calibres	Cargas	
	Pólvora — gramos	Perdigones — gramos		Pólvora — gramos	Perdigones — gramos
4	47'9	92	16	14'6	28'3
8	31'8	63'7	20	13'2	24'8
10	21'5	55	24	11'9	23
12	17'2	35'4	28	10'6	21'2
14	15'9	31'8	32	8'8	15'9

Tabla IV

Calibres	Cargas		Calibres	Cargas	
	Pólvora — gramos	Perdigones — gramos		Pólvora — gramos	Perdigones — gramos
4	31'8	123'8	16	9'7	37'1
8	21'2	85	20	8'8	33'6
10	15	60'2	24	7'9	30'1
12	11'5	47'8	28	7	28'3
14	10'6	42'5	32	5'3	21'2

Tabla V

Para prueba definitiva de escopetas rayadas, á cargar por la recámara, para cartuchos con bala

Calibres	Cargas		Calibres	Cargas	
	Pólvora — gramos	Perdigones — gramos		Pólvora — gramos	Perdigones — gramos
4	42'7	120'9	12	15'5	63
8	28'5	99'3	16	12'3	51'8
10	24'6	82	23 á 24	11	45'7

Tabla VI

Para prueba provisional de escopetas rayadas á cargar por la recámara, para cartuchos con bala

Calibres	Cargas	
	Pólvora — gramos	Peso del proyectil — gramos
4	53'4	120'9
8	35'6	93'3 bala cilindrocónica.
10	30'7	82
12	19'4	63 pólvora inglesa.
16	15'3	51'8 T. P.
23 á 24	13'7	45'7

Tabla VII

Para pruebas con pólvora Schulze

Calibres	Carga de pólvora — gramos	Carga de perdigones — gramos	Carga ordinaria ó la admitida de caza
De 4 á 6.....	15'9408	113'3352	8'8
De 7 á 9.....	10'6272	75'6216	5'5
De 10 á 11.....	7'0632	56'7	3'62
De 12 á 13.....	5'7672	47'2392	3'98
De 14 á 15.....	5'3136	42'5088	2'72
De 16 á 18.....	4'86	37'7784	2'52
De 19 á 22.....	4'4064	33'1128	2'26
De 23 á 29.....	3'564	21'3176	1'81
De 30 á 32.....	2'6568	18'9216	1'36

Uso. *Filos.* Las facultades humanas están destinadas á realizar funciones características del espíritu, pero cabe que la voluntad las aplique á distintos fines de la vida mental. Kant ha empleado con frecuencia la palabra *uso* para expresar concretamente la dirección y adaptación de una facultad del alma. Hay un uso teórico y un uso práctico de la razón, y los resultados de la función cognoscitiva varían según cada uno de aquellos usos. Hay también un uso dialéctico y otro dogmático, un uso inmanente y otro trascendental, un uso racional y un uso empírico, un uso estético y un uso lógico. Cada una de estas modalidades implica el reconocimiento de una acción solidaria ó mancomunada de las diversas potencias anímicas que se auxilian y completan, se interfieren ó entorpecen según los casos. Cabe, por lo mismo, que una facultad sea aplicada indebidamente á objetos que no le son propios. Este es el gran secreto de la crítica: señalar los límites dentro de los cuales el ejercicio de una facultad es legítimo y fecundo.

Usos litúrgicos. *Liturg.* Con esta expresión designóse en la Edad Media tanto á las prescripciones que regulaban la celebración de los divinos Oficios y Misas en el decurso del año, como á los códices en que se contenían esas determinaciones ó rúbricas. En los siglos VII-XI prevaleció el título *Ordo,* ora aplicado á cada rito particular, v. gr., *Ordo scrutinii, Ordo baptismi, Ordo Missae,* en cuyo caso se incluían las fórmulas deprecatorias, así como las rúbricas, ora al libro en que sólo se detallaban las ceremonias observadas en una iglesia ó comunidad, por ejemplo: *Ordo ecclesiasticus Romanae Ecclesiae, Ordo Canonicorum,* siendo en esta clase célebres los llamados *Ordines Romani.* Desde fines del siglo XII se dió con preferencia á este códice el título de *Ordinarius* ó *Consuetudinarius;* prevaleciendo desde el siglo XV el de *Caeremoniale* ó *Manual de Ceremonias,* que hoy se emplea. Uso litúrgico es á veces sinónimo de rito peculiar de una iglesia, v. gr., *Uso de Sarum.* V. Liturgia.

Bibliogr. M. Hittorp, *De Divinis Eccl. catholicae Officiis* (Colonia, 1568); J. Mabillon, *Ordines Romani,* en *Museum Italicum* (t. II, París, 1689 y 1724), en *P. L.,* 78, 831-1408; Kösters, *Studien zu Mabillons römischen Ordines* (Münster, 1905); Ed. Martene, *De Antiquis Ecclesiae Ritibus libri tres...* (Ruán, 1700-03; Amberes, 1736 y 1763; Venecia, 1783); Duchesne, *Origines du culte chrétien.* Apéndice (París, 1889, etc.); C. F. Atchley, *Ordo romanus* (I, Londres, 1905); *Consuetudinarium Lincolniensis eccl. 1258-79* (Londres, 1880); *Customary of the Benedictin monasteries of St. Augustin* (Londres, 1902); *The Ordinale of Exeter* (Londres, 1882); *The use of Sarum, 1270-79* (2 vol., Cambridge, 1898-1901); *Ordinarium Canonicorum Regularium S. Laudi,* en Granville, *Hist. du Prieuré de Saint-Lo* (t. I, págs. 85-115, París, 1890), y en *P. L.* (t. 147, págs. 157-192; *Liber Ordinarius ecclesiae beati Petri Insulensis,* en Hautcoeur, *Docum. liturg. et nécrolog. de l'Église colleg. de St.-Pierre de Lille* (páginas 1-103, 1895); Chan. Chevalier, *Bibliothèque Liturgique* (t. VI); *Ordinaires de l'Église Cathédrale de Laon XIIe et XIIIe siècles* (París, 1897); t. VII: *Ordinaires de la Métropole de Reims, s. VIIIe* (París, 1900); t. VIII: *Ordinaire et coutumier de l'Église Cath. de Bayeux, s. XIIIe* (París, 1902); t. IX: *Ordinaire de l'Église Cath. de Vienne, s. XIIIe;* t. XIII: *Ordinaire de l'Ordre de N. D. du Mont-Carmel,* por Libert de Beca (1312); Kobos Kandra, *Ordinarius... almae Ecclesiae Agriensis* (Eger, 1905); L. Duchesne, *Liber Censuum eccl. Romanae* (París, 1910, donde reedita los *Ordos romanos,* XI y XII); L. Fischer, *Bernhardi cardinalis et Lateranensis ecclesiae Prioris Ordo officiorum ecclesiae Luteranensis, 1145* (Munich, 1916); *Ordinarius Trajectensis, s. XII-XII* (Utrecht, 1920); *Ordinarium juxta ritum sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum* (Roma, 1921); Silva-Taroucca, *Giovanni Archicantor di S. Pietro a Roma e l' Ordo Romanus da lui composto* (Roma, 1923); Fel. Ravenat, *Ordo Misae auctore J. Burckardo* (Roma, 1924).

Usos monásticos. *Liturg.* é *Hist.* Aquí entendemos por tales á los tratados en que se recopilan las observancias, ritos y ceremonias propias de los monjes, y que desde el siglo VII vienen intitulándose indiferentemente: *Ordo, Ordinarium, Disciplinae formula, Statum monasticum, Consuetudines, Caeremoniae* ó *Constitutiones monasticae.* El nombre más general es el de *Consuetudines* y *Usus.* Es de suma importancia el estudio de tales obras para la historia de la disciplina monástica, pues suelen ser el complemento obligado de la Regla, algo de lo que hoy corresponde al término *Constitutiones* ó *Declaraciones.* Nos limitaremos á reseñar las principales familias ó agrupaciones de tales *Usos,* remitiendo á la bibliografía para el estudio de cada una en particular.

I. *Usos casinenses.* Están integrados principalmente por: a) *Ordo qualiter a fratribus,* en que se especifican los ejercicios de la jornada monástica. Si no fué compuesto por el mismo san Benito, como muchos han creído, refleja admirablemente el espíritu de su santa Regla, y en él se han inspirado la mayor parte

de los reformadores de la Orden. Su redacción actual corresponde á principios del siglo IX; conociólo san Benito de Aniano, y por su influencia y la de los monasterios de Fleury y de Gand, le implantó san Dunstano en su diócesis de Canterbury y en gran parte de Inglaterra. b) *Ordo Officii*, relativo á las ceremonias de Semana Santa y Pascua entre los monjes. Nos han llegado dos redacciones del mismo, ambas procedentes de Monte Casino; la primera, abreviada, corresponde á principios del siglo IX; la segunda, adaptada con algunas ampliaciones á la residencia casinense al pie de la montaña, en la nueva ciudad creada por los abades del siglo IX, fué redactada antes del 22 de Octubre de 883 ú 884, en que fué asesinado el abad Bertaris por los sarracenos. c) *Ordo regularis apud eos qui in Arce...*, que, con los *Septem capitula qualiter* que le sirven de prólogo, fué compuesto entre 748 y 760. Aunque ambos documentos sean redacción del abad de Fulda, Sturmo, reflejan con exactitud las observancias que éste aprendió en Monte Casino, cuando en 748 fué enviado allá por san Bonifacio. d) *Epistola Pauli Diaconi ad Carolum Regem*, transmitida por el abad de Monte Casino, Teodemaro, al futuro gran emperador, entre 787 y 797, para informarle de las observancias, ceremonias y rezos usados en la santa montaña, á la par que remitía un ejemplar autógrafo de la Regla de san Benito. e) *Expositio Regulae Pauli Diaconi*, el más antiguo y auténtico comentario de la santa Regla, compuesto hacia el año 770 en el monasterio dependiente de Monte Casino, San Pedro de Monte de Civitate, y detalla con gran ingenuidad y, por ende, con suma fidelidad, las prácticas y tradiciones que, sin duda, desde el tiempo del santo patriarca se observaban en Monte Casino. Aquí acudieron los reformadores monásticos del siglo VIII; en 729 Wilibaldo; en 748 Sturmio, en representación de san Bonifacio; san Ludgero, antes de fundar á Werden, y después de 782 el célebre san Benito de Aniano. Éste, á su vez, tanto por sus dos capitales obras *Codex Regularum* y *Concordia Regularum*, que tienen por principal objeto hacer resaltar el mérito y excelencia de la Regla Benedictina sobre todas las demás, al propio tiempo que la ilustra ó comenta, como por la obra legisladora que ante Carlomagno y Ludovico Pío fomentó, sobre todo en el Sínodo de Aquisgrán, fué causa de que los *Usos Casinenses* se generalizasen en toda Europa.

Reflejan en especial el espíritu y hasta los términos de los documentos anteriores los siguientes, que ya más bien debieran llamarse:

II. *Usos ananienses*. Son éstos: a) *Duplex legationis edictum* ó puntos propuestos en Aquisgrán por Carlomagno en 789 para la reforma de los monjes, conforme al espíritu y letra de la Regla de San Benito. b) *Supplex libellus monachorum Fuldensium*, por el que piden en 811 al emperador Carlomagno les consienta conservar ciertos usos y tradiciones particulares que venían observando con gran provecho para las almas, é inspirados en los usos de Casino. c) *Statuta Murbacensia*, obra del abad de Angia, Haiton, para aplicar á su monasterio y á la diócesis de Basilea, que á la sazón regía, la legislación de cierto Sínodo celebrado por el mes de Mayo de 816, al tenor de la observancia que en el nuevo monasterio de Inda regía desde 814, en que le fundara san Benito Anianense. En estos Estatutos se inspiró el gran Sínodo de abades de Aquisgrán, en 817. d) *Capitula novitiarum constitutionum*, cuyo subtítulo más preciso explica el origen y contenido: *De his in quibus praeceptum Regulae et Constitutiones novellorum conciliorum acutius nos considerare et promptius exercere jussio imperialis nos admonet.* Comprende 31 capítulos breves, basados en gran parte en el antes citado *Ordo qualiter;* redactados, á lo que se cree, por los monjes de Sankt Gallen, Tatto y Grimaldo, que fueron enviados á Inda para observar la disciplina implantada por san Benito de Aniano; compendiando los puntos esenciales en que más habían insistido los novísimos Concilios. Corresponde al año 816 ó principios del 817. Semejantes á ellos y escritos por los dos dichos monjes son: e) *Capitula monachorum ad Angiam directa*. Abarcan 12 puntos particulares que desean se mantengan, aunque no se ha len en completo acuerdo con las determinaciones de Ludovico Pío. f) *Capitula Aquisgranensia* del año 817, de que se conserva doble redacción, una primitiva de solos 75 capítulos, dispuestos según se fueron promulgando, y la otra aumentada con otros ocho nuevos capítulos, algún tanto rígidos, y todos ordenados por materias. g) *Vita S. Benedicti Anianensis*, escrita á los pocos años de la muerte del santo por el monje Ardón, quien recopila en ella multitud de usos, complemento importante, por lo mismo, de las observancias anianenses.

III. *Usos precluniacenses*. Cuando el abad de Baume, Bernón, fundaba en 910 el priorato de Cluny, después cabeza de la renombrada Congregación de su nombre, implantaba allí la observancia de su propia abadía, la llamada de *Euticius* ó *Witiza*, esto es, de Benito de Aniano, que también tuvo esos nombres. Y esta observancia era idéntica á la practicada en Fleury, en San Evrol de Toul, en Gorze, en San Martín de Autun, en San Savin-sur-Gartempe, en San Gerardo de Brogne y tantas otras abadías del centro de las Galias, de Lorena, de los Países Bajos y hasta de Inglaterra. Cuáles fuesen esas primitivas tradiciones cluniacenses nos lo manifiesta: *a*) La doble redacción de *Consuetudines* llamadas *antiquiores cluniacenses* que se hallan en el Códice Barberini (núm. XI, 120), hoy en el Vaticano y antes propiedad del monasterio de San Andrés de Romans (Altos Pirineos), que en 997 fué entregado á san Mayolo para que le poblaran monjes cluniacenses; y otra tercera versión, poco diferente de aquéllas, en el Códice de la Casanatense (núm. 54), todas tres redactadas entre 996 y 1030. *b*) *Consuetudines Sigeberti Abbatis*, transcritas de una fuente común con las anteriores, y como ellas de fines del siglo X. Estuvieron en uso en Alemania. Ignórase quién fuera ese abad Sigiberto, pues no puede serlo el Ligiberto ó Limperto de San Emerano (768-791), ni el Simperto de Augsburgo (778-809), por ser demasiado antiguos. *c*) La *Concordia Regularis S. Dunstani*, que remonta al siglo X, va inspirada en los usos de Fleury y de Monte-Blandino, y procede de idéntica fuente que los usos *antiquiores cluniacenses*, derivándose, según todas las probabilidades, de los casinenses, en especial del *Ordo qualiter a fratribus*. Aunque lleva el nombre de san Dunstano de Canterbury, en realidad fué redactada por Etelvoldo, su discípulo y amanuense. *d*) Las *Consuetudines monasteriorum Germaniae* de los siglos X-XI, guardan notable analogía con la *Concordia Dunstani*. Debieron de ser compuestas, en su más antigua redacción, á fines del siglo X, á poco de la muerte de Sandrado, abad de Gladbach (972) y después de Wissemburgo (981-985). *e*) Las *Consuetudines Fructuariensis* fueron puestas en práctica por el beato Guillermo de Dijón *(Willihalmus)*, discípulo de san Mayolo y fundador del monasterio de Fructuaria (1003-1005), pero en su forma actual redactadas (inspirándose en los usos de Cluny) por Guiberto *(Wipperchtus* ó *Wibert)*, promovido en 1090 al obispado de Ivrea. *f*) Las *Consuetudines Congregationis Vallymbrosanae* en su texto primitivo pueden remontar al siglo X y dependen de los usos *antiquiores* de Cluny.

IV. *Usos cluniacenses*. Los precedentes más bien debieron llamarse protocluniacenses; los propiamente tales, que irán extendiéndose á todos los monasterios dependientes de la gran abadía borgoñona, son: *a*) El *Ordo Cluniacenses per Bernardum*, compuesto hacia el año 1060 por mandato de san Hugo, á quien va dedicado; con el objeto concreto de conservar, libres

de toda controversia, los usos que desde Rernón habían implantado los santos abades Odón, Mayolo y Odilón. *b*) Las *Consuetudines Cluniacenses Udalrici*, redactadas por el año 1080 en Hirsau, á petición del abad Guillermo, en estilo elegante y en forma de diálogo, que, con algunas adaptaciones, se extendieron por Germania, Italia y España. El dicho abad Guillermo (m. en 1091) las hizo completar en la redacción titulada *c*) *Consuetudines Hirsaugienses*, llamadas también *Gergenbacenses* por el principal monasterio de Gegenbach (diócesis de Estrasburgo), donde desde principios del siglo XII estuvieron en uso. *d*) Las *Consuetudines Farfenses*, así llamadas por haberlas introducido en su monasterio Hugo, abad de Farfa (m. en 1009). Las hizo poner por escrito Guido, sucesor suyo. Nos consta hoy por el Calendario, las reliquias, la topografía y hasta la lista de monjes, á quienes se dieron libros al principio de Cuaresma, que son las mismas de Cluny, si bien anteriores á las de Bernardo, pues corresponden al tiempo del abad san Odilón (991-1048). *e*) *Consuetudines Cystrensis monasterii in Anglia*, ofrecen grandes analogías con los usos de Cluny, aunque combinados con los de Lanfranco. El manuscrito que nos los ha conservado sólo remonta al siglo XIV, pero corresponden por su contenido á principios del XII. El monasterio de Chester fué primero habitado por monjas, pero en 1091 se entregó á los monjes de Bec. *f*) Las *Constitutiones Lanfranci*, inspiradas en gran parte en los usos de Cluny y adaptadas por el mismo Lanfranco al monasterio-catedral de Canterbury, fueron revisadas en tiempo del abad Rogerio (1188-94) y de nuevo reformadas en 1290 y 1310.

V. *Usos sublacenses*. Éstos corresponden á tiempos más modernos, pues son de principios del siglo XV; pero tuvieron tal aceptación entre las Congregaciones benedictinas de los siglos XV-XVII, especialmente en Alemania, que bien merecen una mención. Más de 60 manuscritos se conservan de las mismas, distribuyéndose en diferentes grupos según las adaptaciones que en los diversos monasterios ó países recibieron. Su genuino título es: *Cerimoniae regularis observantiae ordinis SS. P. N. Benedicti secundum quod in locis sancti Specus et monasterio Sublacensi practicantur*.

La *Cronaca Sublacense* del padre D. Cherubino Mirzio da Treveri (pág. 473, Roma, 1885) las atribuye, en parte por lo menos, al abad Thomas, quien las promulgó en el 13.° año de su gobierno, el 5 de Agosto de 1401. El padre Nicolás Seyringer, más conocido por el nombre del lugar natal, Nicolás de Matzen (Baja Austria), monje en Subiaco en 1403 y en 1412 electo abad de Santa Escolástica, las introdujo en Melk, donde fué constituído abad en 1418. De aquí pasaron á San Pedro de Salzburgo, Sankt Gallen, Hirsau, Lambac, Einsiedeln, etc. El padre Albers ha publicado una edición crítica con las diversas variantes de los manuscritos.

VI. *Usos vallisoletanos*. Prescindiendo de las costumbres monásticas de nuestros monasterios españoles durante la Edad Media, aún poco conocidas, si bien se acomodaban en general con las cluniacenses, como puede verse para Sahagún en Yepes, *Coronica* (t. III, fol. 181, 187, 194-8), y para Cardeña en Berganza, *Antigüedades de España* (t. II, págs. 253-267), sólo haremos mérito de las primitivas de la Congregación de Valladolid. Han llegado á nosotros en el texto original latino de los Códices de Silos (hacia el año 1477), del Escorial (Q. III, 3, 1500), y de Montserrat (1493), con pequeñas variantes entre ellos, y la versión castellana en otro Códice de Montserrat (núm. 46, fol. I-LXXIII) que debe de pertenecer á los años 1499-1501, la que fué impresa á petición del Capítulo general de 1530. Tienen muchas semejanzas con las *Consuetudines cluniacenses*, aunque también se inspira en las *sublacenses*. El padre Albareda describe sus capítulos y copia muchas de sus prescripciones en *Analecta Montserratensia* (t. III, págs. 147-164, 1919).

VII. *Usos cistercienses*. Tienen éstos la autoridad de las Constituciones, y todos los monasterios les debían observar al pie de la letra, cual fiel aplicación de la Regla de San Benito. Los Capítulos generales contrastaban su aplicación é iban aclarándolos y completándolos. La primera redacción se debe á Esteban Harding, abad desde 1109. Existen numerosas ediciones de los mismos, siendo la más moderna en latín la del padre Hugo Séjalon, en *Nomasticon Cisterciense* (págs. 82-241, Solesmes, 1892). En castellano las imprimieron, con sus adaptaciones correspondientes, los monjes Bernardos reformados de Castilla, por lo menos en 1671 y en 1798. Los cistercienses de la Estricta Observancia, ó Trapenses, han vuelto á publicarlos en Valladolid en 1907.

Bibliogr. Ed. Martene, *De antiquis Monachorum Ritibus libri quinque collecti ex variis Ordinariis* (Lyón, 1690); incluída desde 1738 en el tomo IV de la obra importantísima del mismo monje, *De Antiquis Ecclesiae ritibus libri tres*, varias veces reimpresa. Esta continúa siendo la obra fundamental para conocer los usos monásticos desde el siglo IX al XIV. Van extractados los manuscritos por orden de materias; Dom Marquard Herrgott, *Vetus Disciplina Monastica, seu collectio Auctorum Ordinis S. Benedicti... qui de monastica disciplina tractarunt* (París, 1724. Reproduce textualmente los *Ordines Casinenses, Farfenses, Cluniacenses, Bernardi, Devionenses seu Fructuarienses, Hirsaugienses, S. Wilhelmi* y *Luxovienses*. Ha sido reproducido en diversos lugares de la *Patr. Latina*, de Migne); Bruno Albers, *Consuetudines Monasticae*; vol. I: *Consuetudines Farfenses* (texto completo según el Códice Vaticano, pues el principio faltaba en Herrgott, Stuttgart, 1900); vol. II: *Consuetudines Cluniacenses antiquiores*, B. B[t]. C. EC., *necnon Consuetudines Sublacenses...* (Casino, 1905); vol. III: *Antiquiora monumenta, maxime Consuetudines Casinenses inde ab anno 716-817 illustrantia continens* (Casino, 1907, con tres láminas en color); vol. IV: *Consuetudines Fructuarienses necnon Cystrensis in Anglia monasterii et Congregationis Vallymbrosanae* (Casino, 1911); vol. V: *Consuetudines monasteriorum Germaniae necnon S. Vitonis Virdunensis et Floriacensis abbatiae monumenta saeculi decimi continens* (Casino, 1912); Dom Ursmer Berliere, *Les Coutumiers monastiques*, en la *Rev. Bénéd.* (t. XXIII, págs. 260-67, 1906); *Les Coutumiers monastiques des VIIIe et IXe siècles* (Ibíd., t. XXV, págs. 95-107, 1908); *Coutumiers monastiques* (Ibíd., t. XXIX' págs. 357-67, 1912); abate Chomton, *Histoire de l'Église Saint-Bénigne de Dijon* (Dijón, 1900. En las páginas 345-441 edita las *Consuetudines* revisadas en 1271 sobre las anteriores, muy semejantes á las de Cluny); *Statutum Monasticum Benedictinum a magistro Berenger concinnatum* (San Lázaro de Venecia, 1880. Texto armenio y latino de los usos de Pécamp que Berenger, discípulo del beato Guillermo de Dijón, implantó en San Pablo de Antioquía); H. A. Wilson, *Officium abbatum secundum usum Evenhamiensis monasterii* (Londres, *Bradshaw Society*, v. 6, 1893); J. Vickham Legg, *The Processional of the nuns of St. Mary at Chester* (Londres, *Bradshaw Society*, v. 18, 1899); Michel van Waefelghem, *Liturgie de Prémontré. Le Liber Ordinarius d'après un Ms. du XIIIe-XIVe siècles* (Lovaina, 1913); Paulus Volk, *Der Liber Ordinarius des Lütticher St. Jakobskloster* (Münster, 1923); L. Tolhurst, *The Ordinale and Customary of the Benedictine Nuns of Barking Abbey* (Londres, *Bradshaw Society*, 1927); J. B. N. Blin, *Ordinale de l'abbaye de St. Pierre-sur-Dive* (París, 1887, corresponde al año 1275); *De modo caeremoniandi fratrum Cassinensium*, en *Studiem und Mitteilungen* (t. VII, págs. 273-285, 1886. Enrique, monje de Hersfeld, relata en 1414 las observancias que advirtió en

Subiaco); J. Armitage Robinson, *Lanfranc's Monastic Constitutions*, en *The Journal of Theol. Studies* (t. X, págs. 375-388, 1909). Para los *Usos* de la Cartuja, véase CARTUJOS.

USODIMARE (ESTEBAN DE). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Génova en fecha desconocida, de la ilustre familia de su nombre, y m. en 1557. USODIMARE, por su nacimiento, por sus sólidos estudios, por su habilidad administrativa y por su maravillosa elocuencia, fué bien pronto uno de los religiosos dominicos más descollantes de Italia. Inquisidor de Génova de 1539 á 1546, su moderación le conquistó el respeto de todos, y al asistir al Capítulo general de Roma de 1546 como definidor por la provincia de las dos Lombardías, el general Francisco Romeo le creó procurador general en la Curia y al propio tiempo le confirió el grado de maestro en teología, concesión aprobada en el Capítulo general de Salamanca de 1551. Vicario general de la Orden por Bula de Julio III á la muerte de Romeo, este detalle bastaba para indicar á los electores del maestro general cuál era el candidato pontificio, y USODIMARE fué, efectivamente, electo en la Minerva, por unanimidad, el 21 de Mayo de 1553. El Concilio de Trento había desencadenado las iras contra los regulares, cuyas exenciones se pedía desaparecieses, y USODIMARE, hábil como era, para tener á su disposición armas con que luchar ventajosamente, mandó formar un catálogo auténtico de los privilegios de la orden de Santo Domingo, trabajo considerabilísimo para su época, conocido, por el nombre de su compilador, por el *Bullarium castellani*, que fué la base del importantísimo trabajo realizado por Bremond y Ripoll en el siglo XVIII. USODIMARE, por su cargo y por su carácter, estuvo mezclado en todos los asuntos de importancia de la Iglesia en estos años, y así intervino en la restauración del catolicismo en Inglaterra bajo María Tudor, organizó la gran ofensiva de los teólogos de la Orden contra el luteranismo en Alemania, reformó el convento de Santa María Novella en Florencia, protegió á los católicos emigrados en Italia, fundó el hospicio generalicio de Roma y trató de terminar el escandaloso proceso del arzobispo Carranza. En Echard se pueden ver las obras de USODIMARE, que no solamente fué hombre de gobierno y orador de primera fila, sino también teólogo ilustre y buen jurista.

Bibliogr. Sebastián de Olmeda, *Chronica Ordinis Praedicatorum;* Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'ordre des frères prêcheurs* (vol. V, París, 1911); Pío, *Vite degli huomini illustri di San Domenico* (Pavía, 1613); Paulus, *Die deutschen dominikaner in kampfe gegen Luther* (Friburgo en Brisgovia, 1903).

USOFILA. f. *Zool.* (*Usofila* Marx.) Género de arañas de la familia de los leptonétidos y tribu de los oquiroceratinos. Es propio de la América Septentrional y se reduce á una especie, *U. gracilis* Marx.

USOFRUTO. m. ant. USUFRUCTO.

USOGA ó BUSOGA. *Geog.* País del Distrito del Protectorado inglés de Uganda, en la prov. Oriental (África Ecuatorial), al N. del Victoria Nyanza. El USOGA se extiende al E. del Uganda ó Buganda propiamente dicho, entre la rib. der. del Kiwira ó Nilo Victoria, emisario del Victoria Nyanza, y el río Nogombua, que des. en el Ghita N'zighe ó lago Ibrahim, expansión de este mismo Nilo Victoria. Ocupa el litoral entre el golfo Napoleón y el río Iagama, que des. en el Victoria Nyanza en su ángulo NE. y confina por este lado con el Kawirondo. Stanley, en 1876, atribuía al USOGA una población de 500,000 h. El USOGA estaba considerado como perteneciente al Unyoro; pero en la actualidad forma un distrito inglés.

USOLA (BARÓN DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1799. En la actualidad (1929), y desde 1877, lo posee el conde de Rótova.

USON. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de Calamianes, sit. delante del estrecho de Corón, que se halla tendido de E. á O. Es de contornos muy irregulares, baja, con algunas colinas, la más elevada de las cuales tiene 205 m. de altitud. Está rodeada de islotes, algunos bajos fondos y de un arrecife de piedra de 2 cables de extensión, si bien en la parte SE. de la isla avanza hasta 4 cables. Los dos islotes mayores, entre los que la rodean, se llaman Dunanglet, en la costa S., y de Piñas, en la NO., rodeados ambos de arrecifes acantilados cuyos veriles forman con los de la isla USON estrechos pasos.

USON. V. USÁN.

USÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 170 e. y albergues y 268 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tramaced, lugar á.....	6'4	78	111
Usón, íd. de.....	—	39	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	4

El censo de 1920 le asigna 262 h. Corresponde al partido judicial de Sariñena, dióc. de Huesca, y está sit. cerca de Albaruela y Fraella, en terreno desigual. Produce cereales, vino, aceite y legumbres.

USONGORA ó USSONGORA. *Geog.* Comarca del Congo Belga, en la Provincia Oriental, dist. de Stanleyville, sit. al NO. del lago Alberto Eduardo ó Luta N'zighé, entre las latitudes 0° 15' N. y 0° 19' S., y los 29° 20' y 30° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Todo lo que de ella se supo durante largo tiempo se limitaba á una cita de Stanley, donde se dice que USONGORA es un país de altas montañas, que limita al O. el golfo Béatrice, en el Luta N'zighé, de una anchura de 24 kms. en el lugar en que Stanley lo vió en 1876. Hoy el USONGORA no suele figurar en los mapas.

USONGORA ó USSONGORA. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en la costa O. del Victoria Nyanza, al S. de la desembocadura del Kaghera. Forma parte del Karagwe, del que ocupa el litoral NE. hasta aproximadamente los 1° 25' de lat. S. Al O. confina con el Uhuaiya, y al S. con el Ihanguiro. El país está cubierto de colinas que se elevan á 250 ó 300 m. sobre el nivel del lago, y terminan por acantilados de 100 á 120 m. de altura. Á veces una faja de terrenos de aluvión se extiende en su base y ofrece excelentes pastos, así como lugares en los que las embarcaciones pueden fácilmente atracar. Según Felkin y Wilson, los wasongoras son inferiores á los bagandas en cuanto á la apariencia exterior y al modo de vestir, pero su dialecto se parece mucho al del Uganda. No obstante, á medida que se avanza hacia el S., la lengua se hace más diferente y el color de los habitantes es cada vez más obscuro.

USOO. *Mit.* Dios de los antiguos fenicios, análogo á Neptuno, el cual enseñó á sus compatriotas á navegar en un tronco de árbol hueco.

USORTASÉN I. *Biog.* Rey de Egipto, hijo de Amen-m-hat I. Al morir su padre, se encargó de la corona y del gobierno, que ya había compartido con aquél, y continuó ejerciéndolo durante treinta y cinco años. USORTASÉN I fué notable por sus construcciones y por sus conquistas. Tebas, Abidos, Heliópolis ú On, Fayum y el Delta, fueron teatro de su actividad constructora, y en todos estos sitios se han hallado huellas indicadoras de su celo religioso y su competencia en arquitectura. De sus múltiples obras la más conocida, aunque no la más interesante, es el obelisco de piedra granítica rosada que existe aún hoy en la antigua Heliópolis, elevándose sobre una inmensa planicie de verdura entre campos de trigo. Los obeliscos no eran cosa descono-

cida antes de USORTASÉN I, pues se hallan en forma jeroglífica ya en tiempo de la V dinastía, y Mariette descubrió uno pequeño, erigido por uno de los Antefs, monarcas de la XI dinastía; pero el de USORTASÉN I es el monumento más antiguo de este género y de mayor grandeza que ha pasado á la posteridad. Tiene la rara particularidad de permanecer en el sitio en que originalmente fué erigido y donde ha sido testimonio de los acontecimientos allí ocurridos en los últimos treinta y siete siglos. Yérguese á una altura de 76 pies sobre la llanura que lo circunda, y está formado de un durísimo y rosado granito, de una hermosura sin igual, y en sus cuatro caras tiene repetida una leyenda en caracteres jeroglíficos muy bien esculpidos, que dice: «El sol Horus, vida de cuantos han nacido al mundo, rey del Alto y Bajo Egipto, Kheper-ka-ra, el señor de la doble corona, vida de cuantos han nacido al mundo, hijo del gran dios solar Ra, Usortasén, el amigo de los espíritus en On, el Horus de oro que vive eternamente, vida de cuantos han nacido al mundo, el buen dios Kheper-ka-ra; ejecutó esta obra en los comienzos del ciclo de los treinta años, y es el dispensador de la vida para siempre.» Otro monumento de USORTASÉN I, mucho más interesante que este obelisco heliopolitano con su inscripción tautológica, es la obra del mismo género, de la que sólo quedan restos, en la región de Fayum. Notablemente inferior en tamaño, puesto que su total altura no excedía de 40 pies (unos 12'5 m.), este monumento es muy superior al primero en la variedad y valor artístico de las esculturas en él grabadas. En la parte superior de la cara ancha (la única visible) se ve á USORTASÉN I en actitud de adorar á 20 de las principales divinidades. De éstas, las que ocupan posiciones más distinguidas son: Ammon y Phtah, viniendo luego Mentu, Ra-Harmachis, Isis, Nefitis, Sabak, Thoth, Knef, Shu, Kem, Ator y Sefkh. En los lados estrechos hay unas inscripciones, parecidas entre sí, pero que no son repeticiones una de otra. En éstas sólo se conmemora á los dioses Mentu y Phtah. En Tebas continuó USORTASÉN I la construcción del gran templo de Ammón, que su padre había comenzado, y se cree que dió cima á la notable celda que formaba el santuario interior ó *Sancta Sanctorum* en el templo, tal cual existió en sus principios. La construcción original de USORTASÉN I, que probablemente era de piedra arenisca, parece que fué trasladada por Tutmés III, quien, sin embargo, la reprodujo en granito y perpetuó el nombre del primitivo fundador, inscribiéndolo en los muros de la misma. El edificio es notable por la sencillez de su plano y la ausencia de todo ornato arquitectónico. USORTASÉN I construyó, además, departamentos para los sacerdotes afectos al edificio, especialmente para el principal adivino del templo, que siguió en pie hasta el reinado de Ramsés IX, en que fué necesario restaurarlo por haberse arruinado en parte. En Tanis (en el Delta), en Abidos y en Eileitia construyó también USORTASÉN I, según parece, templos adornados con esculturas, inscripciones y estatuas colosales. Asimismo, él en persona ó por medio de sus representantes erigió monumentos en el uadi Magharah y en el uadi Halfa en el Nilo, algo más arriba de la segunda catarata.

USOW (M. A.). *Biog.* Geólogo ruso, n. en Kaunsk (Siberia) el 8 de Febrero de 1883. Hizo sus estudios en el Instituto Tecnológico de Tomsk, obteniendo el título de ingeniero de montes en 1909. Hasta 1912 permaneció prestando sus servicios en aquel Instituto y en 1913 fué nombrado profesor de mineralogía y geognosia de la Universidad de Barkow, volviendo luego al repetido Instituto, del que es director en la actualidad (1929). Es también director del Departamento de Siberia del Comité de la Unión Geológica y geólogo consultor de la región minerocarbonífera de Kuznezk. Ha realizado numerosas expediciones científicas, y en 1913 y 1914 visitó Mogolia. Ha publicado: *Método Geodoromski ú óptico universal para el estudio de la formación de minerales, especialmente de los feldespatos* (1910); *Cungaria fronteriza. Descripción de minerales* (1911); *Sobre metasilicatos del manganeso y del hierro* (1913); *Leyes de física y química aplicadas á la petrografía* (1913); *Geología histórica* (1914); *La guerra en la historia del desarrollo de los animales* (1915); *Orografía y geología de la sierra de Kenteisk en Mogolia* (1915); *El meteorito de Tomsk* (1916); *Experimento para el desarrollo de los fundamentos, construcción y realización del plano de estudios de las escuelas superiores tecnológicas de Rusia, según el ejemplo del Instituto Tecnológico de Tomsk* (1916); *Las catástrofes en la historia de la tierra* (1916); *La vida téctónica de la superficie terrestre* (1917); *Información sobre las investigaciones geológicas de las minas de Novo-Sudjensk del distrito de Tomsk* (1917); *La región aurífera de Saralinsk* (1917); *La constitución geológica de la región del yacimiento ferruginoso de Abakan en el distrito de Yenisei* (1918); *Tectónica del yacimiento carbonífero de Sudjensk* (1919); *Tectónica del yacimiento carbonífero de Adjersk* (1920); *La historia de la fundación del Comité geológico de Siberia* (1920); *Geología de los caustobiolitos (carbón, petróleo, grafito y diamante)* (1920); *Información sobre la actividad del departamento de Siberia del Comité geológico durante el año 1921* (1922); *Información sobre la actividad del Comité geológico de Siberia durante el año 1921* (1922); *El Comité geológico de Siberia* (1923); *Historia geológica de la región carbonífera de Kuznesk* (1923); *Información general sobre el estado y actividad del Comité geológico de Siberia durante el año 1922* (1923); *Composición y técnica de los yacimientos del grupo del Sur de la región carbonífera de Kuznezk* (1924); *Elementos de tectónica de la región carbonífera de Kuznezk* (1924); *Excursión geológica por la región de Kuznezk en el verano de 1923* (1924); *Estados y fases de intrusivas* (1925); *Información breve sobre la excursión geológica por la región carbonífera de Kuznezk durante el verano de 1924* (1925); *Composición y tectónica del yacimiento de Kemerow en la región carbonífera de Kuznezk* (1926), y *La región ferruginosa de Telbess. Estudio históricogeológico* (1927).

USPALLATA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras; des. por la izq. en el río Mendoza.

USPALLATA. *Geog.* Boquete ó portillo que constituye un importante y notable paso de los Andes entre Chile y la República Argentina, cuyo punto más alto, llamado la *Cumbre*, alcanza 3,937 m. sobre el nivel del Pacífico, y yace en los 32° 59′ de lat. S. y 70° 9′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, entre los altos Montes Aconcagua y Tupungato, inmediatos, respectivamente, á los lados N. y S. El camino que lo cruza corre á través de esa vasta cordillera 91 kms., desde la ciudad de Santa Rosa hasta la cumbre, y 288 desde ésta hasta la ciudad de Mendoza en la República Argentina, y sube el pendiente repecho occidental por el fragoso ribazo N. del río Aconcagua, pasando por el puente de las Viscachas, la confl. del Río Colorado, Guardia Vieja, Ojos de Agua, Juncalillo, la Calavera y la Cumbre, desde donde el mismo camino comienza á descender el declive O. por las Cuevas, Paramillo, Puente del Inca, los Puquios (manantiales), las Vacas, Tambillos, Uspallata y Villa Vicencio hasta su término en dicha ciudad de Mendoza, la cual yace en los 32° 53′ de lat. y 68° 48′ de long. y á 777 m. sobre el nivel del Pacífico. El camino era de herradura, mas hoy lo sigue una vía férrea y se cierra en los meses de invierno por las nieves y aun por las nevadas del resto del año, por lo cual se construyeron en 1791, durante el gobierno de Ambrosio O'Higgins, en los parajes antes indicados, pequeños edificios de piedra, llamados

Uspallata: 1. La estación. — 2. El valle Uspallata con el Aconcagua en el fondo

casuchas, para el resguardo de los pasajeros en temporales de nieve. Este paso tomó el nombre de *Uspallata* por el de las minas de plata que se descubrieron en 1638 en la inmediación al NE. del lugar de la misma denominación antes mencionado, y que fueron muy ricas. El mismo nombre procede de las voces quechuas *uchpha*, la ceniza, y *llacta*, poblar, y así el *Diccionario Geográfico* de Alcedo trae *Uspallacta*, que quiere decir tierra de ceniza, pero no en lengua araucana, en la que ceniza es *thuvquen*.

USPALLATA Ó SAN LORENZO DE USPALLATA. *Geog.* Dist. minero de la República Argentina, en la provincia de Mendoza, dep. de Las Heras. Consta de dos secciones: la primera, en la cordillera denominada Paramillo de Uspallata, á 100 kms. al NO. de la ciudad de Mendoza, donde la atraviesa el camino de comunicación de la prov. de Mendoza á Chile, y se extiende de 25 á 30 kms. de S. á N. En la región elevada del Paramillo predomina el mineral de oro, cuyo metal se encuentra al estado nativo, en partículas finas sobre materia de hierro arcilloso y cuarzo en partes, pirita amarilla en vetas de gran potencia, pero la parte más rica en oro, y que se utiliza, se halla en guías de 4 á 6 pulgadas de espesor, unidas lateralmente á las vetas. También hay cobre, á veces con la de oro, en estado de carbonato generalmente, en vetas y mantos. En la falda O. de la mencionada cordillera, el mineral es casi exclusivamente plata en numerosas vetas, que corren paralelas de E. á O. y descienden hacia el valle de USPALLATA. Las clases más comunes son la galena, sulfuro de antimonio y telururo de plata, constituyendo vetas de 1 á 3 varas de espesor; pero la parte más rica en plata se halla siempre en guías de 4 á 6 pulgadas y en algunas hasta media vara de ancho, que acompañan lancetas sobre sus costados y rara vez en el centro. En este mineral, que se descubrió en 1638, se ha trabajado cerca de tres siglos, si bien á intervalos, y permaneció abandonado hasta que en 1865 se reanudaron los trabajos. La población es est. del f. c. Transandino y está sit. á 91 kms. de Mendoza y á 1,750 m. de altitud. En sus alrededores se cría ganado.

USPANAPA. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Veracruz. Es tributario del Coatzacoalcos y muy importante por ser navegable. Su curso, de unos 180 kms., es de S. á N., y entre sus afluentes se cuentan el Nanchital y los arr. Tortuguero, Temanapa y Chichigapa. Su desembocadura dista 8'5 kms. al E. de Minatitlán.

USPAS. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Higueras.

USPENSKAIA. *Geog. Stanitza* cosaca de la Rusia propia, en la antigua prov. de Kuban, hoy Área de la Estepa Oriental, dist. del mar Negro, á unos 40 kms. NNE. de Kavkazskaia, junto al Kalaty, tributario izq. del Gran Iegorlyk, afl. izq. del Manych Occidental; unos 6,000 h.

USPENSKIJ (GLIEB IVANOVICH). *Biog.* Literato ruso, n. en Tula en 1840 y m. en Strjilna en 1902. Hizo sus estudios en la Universidad de Moscou, pero no acabó carrera alguna, dedicándose desde muy joven á la literatura. En sus obras estudia profundamente la clase campesina rusa, cuya condición describe con sombríos colores, esforzándose en hacer comprender á las clases superiores que deben ocuparse de ella. Entre sus obras son dignas de especial mención las siguientes: *Bosquejos y cuentos* (San Petersburgo, 1866); *Observaciones* (1873); *Por una vieja* (1873); *Bosquejos de la provincia y de la ciudad* (1875), y *Cuentos é historias* (1879).

El paso de Uspallata

USPENSKOIE. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Nijegorod, dist. y á 43 kms. ESE.

de Ardatov, junto á las fuentes del río Ozerka, afl. izquierdo del Tesha; 1,400 h.

USPENSKOIE. *Geog.* Pobl. del Área del Ural (Rusia propia, Unión Soviética), en el gob. de Tobolsk, subárea del Transural, á 32 kms. OSO. de Tuimen, en las márgenes del Gran Karamysh, afl. der. del Pyshma; unos 1,500 h.

USPENSKOIE ó GALICHIE. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Orel, dist. y á 8 kms. ESE. de Livny, en la rib. izq. del Sogne, afl. der. del Don; 2,600 h.

USPENSKOIE ó GRACHEVKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Samara, dist. y a 85 kms. NNO. de Buzuluk, á oril. del Grachevka, tributario izq. del Kutuluk, al l. izq. del Kinel; 2,000 h. Est. en la l. f. de Samara ó Orenburg.

USPENSKOIE ó KLIUIEV. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Moscou, dist. y á 4 kms. E. de Bohorodosk, junto á la rib. der. del Kliazma; 1,800 h. Industrias varias.

USPENSKOIE ó USPENSKAIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la antigua prov. de Kuban, hoy Área de la Estepa Oriental, dist. de Armavir, círc. y á 87 kilómetros NO. de Batalpashinsk, inmediato á la rib. izq. del Kuban; 2,500 h. Est. en la l. f. de Rostov del Don á Vladikavkas.

USPENSKOIE ó ZUBOVKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob., dist. y á 133 kms. ENE. de Samara, junto al Zubovka, tributario izq. del Kondurcha, afl. der. del Sok; 1,800 h.

USPENSKY (NICOLÁS). *Biog.* Escritor ruso de la segunda mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en el Seminario eclesiástico, y colaboró en el *Contemporáneo.* Sus *Obras* fueron reunidas en tres volúmenes; el primero comprendía *Novelas, Cuentos y Ensayos;* el segundo, *Cuadros de la vida rusa,* y el último, *Bosquejos de la vida del pueblo.*

USPENSKY (TEODORO IVANOVICH). *Biog.* Arqueólogo ruso, n. en el gobierno de Kostroma (Rusia Septentrional) en 1845. Terminó sus estudios en 1871 en la Universidad de San Petersburgo, pasando el mismo año á desempeñar una cátedra de historia en un Liceo; en 1874 se habilitó para explicar en la Universidad; en 1879 fué nombrado catedrático de historia de la Universidad de Odessa, donde había prestado ya sus servicios desde su habilitación, y en 1894 decano de la Facultad de Letras. Después de varios viajes científicos, fué designado en 1895 para director del Instituto Arqueológico ruso de Constantinopla. Dedicóse al estudio de los manuscritos existentes en las Bibliotecas de Turquía, visitó las del Monte Athos, Grecia, Creta, Macedonia, Asia Menor, Siria, Palestina y Bulgaria, recogiendo preciosos documentos acerca de la historia de aquellos países. Formó parte de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, y publicó: *Las primeras monarquías eslavas del Sudoeste,* tema de habilitación (1872); *Nicetas Acominatos,* de Chonde (1874); *Origen del segundo Imperio búlgaro,* tesis doctoral (1879); *Topografía bizantina* (1888); *Contribución á la historia de la imaginería bizantina* (1892); *El claustro de San Mamés en Constantinopla* (1892); *El Synodicon en la semana de la ortodoxia* (1893); *La primera residencia de los dominadores húngaros* (1896); *El Octateuco de Constantinopla ilustrado* (1907); numerosas aportaciones bibliográficas, críticas, literarias é históricas en los *Anales de la Sociedad Geológicohistórica de Odessa, Revista de la Universidad de Odessa, Memorias del Instituto Arqueológico de Constantinopla* y en algunas extranjeras de la especialidad oriental ó bizantina *(Byzantinische Zeitschrift* y *Literatur Zentralblatt).* Además, escribió: *De las relaciones entre Roma y Moscovia* (San Petersburgo, 1884); *Rusia y Bizancio en el siglo X* (San Petersburgo, 1888); *Historia de las Cruzadas* (1901 y 1906), y *La primera residencia de los soberanos búlgaros hasta el advenimiento del Cristianismo* (1906). USPENSKY dió extraordinario impulso á los estudios de la historia patria. Al frente del mencionado Instituto de Constantinopla hizo profundos estudios sobre las colecciones de manuscritos de los escritores bizantinos, trabajó incansablemente en descifrar los textos de los archivos del monasterio del Monte Athos, é hizo notables excavaciones en el suelo de la antigua capital de Bulgaria.

USPERO. *Geog.* Hac. de Méjico, en la División del Distrito Federal, dist. de Apatzingán, mun. de Parácuaro; 210 h.

USPHA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Cuzco, dist. de San Jerónimo; 30 h.

USPIO. *Geog.* Rancho de Méjico, en la división del Distrito Federal, dist. y mun. de Huetamo; 230 h.

USQUE (ABRAHAM). *Biog.* V. ABRAHAM USQUE Ú OSKKI.

USQUE (SAMUEL). *Biog.* Poeta y cronista judío, portugués, del siglo XVI, hermano de Abraham, n. en Lisboa. Marchó á Italia con aquél é imprimió en sus talleres el poema dialogado, en prosa, *Consolação as Tribulações de Israel* (Ferrara, 1552), dedicado á Gracia Mendes, madre de José de Naxos, duque del Mar Egeo. El poema está dividido en tres partes y contiene las conversaciones entre los tres pastores Icabo, Numeo y Zicario. El primero, Icabo (es decir, Job ó el pueblo judío), llora las desgracias que han caído sobre su país desde su origen, mientras que los otros dos se esfuerzan en atenuar la violencia de su dolor y en enseñarle que los sufrimientos educan y ennoblecen á los pueblos como á los individuos y les ayudan á alcanzar su objeto (Graetz). Las dos primeras partes contienen la historia judía hasta la destrucción del segundo templo de Jerusalén, de acuerdo con los libros de los Macabeos y la historia de Josefo; la tercera es una crónica del judaísmo español desde las persecuciones de Sisebuto hasta la expulsión de 1492 y el establecimiento de la Inquisición en Portugal. Esta sección, aunque no está siempre conforme con la verdad histórica, es la más importante para el estudio de las fuentes utilizadas por el autor, principalmente españolas y francesas, y tal vez judías también, y algunas obras manuscritas que han quedado ignoradas. Entre las fuentes conocidas pueden señalarse *Fortalitium fidei,* de Alonso Espina; *Crónica de España, Estorias de S. Denis de França, Cronica dos Emperadores e dos Pas,* etc. Las *Consolação* contribuyeron notablemente á afirmar á los conversos españoles y portugueses refugiados en Italia en la fe judía, y bien pronto fueron incluídas en el Índice de Libros prohibidos, por lo que se hizo una segunda edición en Amsterdam, habiéndose inspirado en ella José Hacohen, autor de *El valle de lágrimas.* La vida de Samuel USQUE es desconocida casi por completo, no teniendo fundamento alguno la suposición de que al salir de Italia se estableció en Palestina.

Bibliogr. S. Dubnow, *Weltgeschichte des Jüdischen Volkes* (Berlín, 1927); Graetz, *Histoire des Juifs* (París, 1893); *Ewreyskaya Enziklopedia.*

USQUERT. *Geog.* Mun. de los Países Bajos, en la prov., dist. y á 70 kms. N. de Groninga, cerca de la costa del mar del Norte; unos 1,800 h.

USQUIANO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 140 habitantes.

USQUIBAMBA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Patás, dist. de Chilia.

USQUIL. *Geog.* Dist. del Perú, en la prov. de Otusco, dep. de La Libertad; 8,000 h., de los que 1,000 corresponden á su cabecera, que dista 39 kms. de Otusco.

USSA. *Geog.* Río de la Rusia propia, afl. der. del Volga; nace el SO. del gob. de Ulianov, junto á la

pobl. de Koki; corre hacia el SE., traza una ligera curva hacia el N., y recoge por la izq. las aguas del Tukshum; vuelve otra vez hacia el SE. hasta su confluencia con el Tisherek, desviándose luego al E., y después de 117 kms. de curso, des. frente á Stavropol.

Ussa. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Ulianov, dist. y á 26 kms. NE. de Syzran, en la confluencia del Ticherec con el Ussa, afl. der. del Volga; 2,800 h.

Ussa ó Usa. (En samoyedo, *Sabrei-Iaha.*) *Geog.* Río de la Rusia propia, afl. der. del Petchora, en el dist. de Mezen, del gob. de Arkángel; nace en un pequeño lago del Ural, y corre paralelamente á esta cadena en dirección SSO., al principio con su nombre samoyedo; recibe después el Nisma Iaumal, y vuelve al O. con el nombre de Ussa, uniéndosele el Vorkuta, que sale del lago Siaduto; tuerce al S. hasta su confluencia con el Seida, y después con el Lemva; luego se le juntan el Ragovaia y el Kochmar, y describe una curva junto al círculo polar ártico; tras la confluencia del Makarika, Chariu y Sinia, tuerce al O., recibiendo el Kolva, y, finalmente, después de 660 kilómetros de curso, des. junto á la pobl. de Ust-Ussa. Sus islas principales son Rogovaia, Popova y Terentieva.

USSAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist., cant. y á 4 kms. NNO. de Brive, sit. en una colina que domina el Maumont, afl. der. del Corrèze (cuenca del Gironda por el Vezère y el Dordoña), á 230 m. de altitud; 360 h. (1,800 con el municipio). Al SO. de la población y cerca de la confl. del Vezère y el Corrèze, existen las ruinas del castillo de Lentillac, cuyos sótanos fueron abiertos en la roca. Est. en la l. f. de Limoges á Brive por Uzerche.

Bibliogr. Abate Marche, *Ussac* (Tulle, 1885).

USSAD-NOVYI. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Nijegorod, dist. y á 8 kms. SSO. de Arzamas, junto al Aksha, tributario izq. del Tesha; 2,700 h.

USSANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y á 17 kms. N. de Cagliari, situado junto á un afl. izq. del río Santaliana, tributario del golfo de Cagliari; 1,200 h.

USSANI (Vicente). *Biog.* Literato italiano, n. el 27 de Abril de 1870. Dedicado desde muy joven á la enseñanza, fué por espacio de bastantes años profesor de literatura griega y latina del Instituto *Camillo Cavour* de Turín, pasando luego á la cátedra de literatura latina de la Universidad de Pisa, que aún ocupa (1929). Es también secretario de la Unión Académica Nacional é individuo del Instituto Véneto, y ha publicado: *Vigilia d' armi,* versos (1893); *In Pervigilium Veneris coniecturae* (1894); *Amor mortuus,* versos (1895); *Un caso della fusione di due voci in Vergilio: due luoghi di Vergilio spiegati* (1895); *Xenia* (1899); *Lingua latina; Dante e Lucano,* y *Lezioni varie et escolii di clasici* (1924).

USSATINE (Felipe Ivanovich). *Biog.* Escritor ruso, n. en Jarkov en 1801 y m. en San Petersburgo en 1866. Empezó su carrera escribiendo para el teatro, que dejó bien pronto, para dedicarse á los trabajos de historia y filosofía, de cuya especialidad escribió: *La filosofía moderna* (1840); *Filosofía de la moral* (1843); *Revoluciones rusas* (1844); *Historia de la literatura en Rusia* (1845). Escribió, además, las comedias *La opinión* (1832), y *Un perfecto imbécil* (1893), y numerosas novelas, entre ellas *Chrutarok* (1843).

USSAT-LES-BAINS. *Geog.* Pobl. y est. termal de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. y á 3 kms. SSE. de Tarascon, mun. de Ornolac, sit. junto á la rib. der. del Ariège, afl. der. del Garona, á 490 m. de altitud, al pie de una montaña que alcanza 1,113 m.; 100 h. Est. de la l. f. de Toulouse á Ax. Hay en esta localidad tres establecimientos balnearios. El principal y uno de los otros dos pertenecen desde tiempo inmemorial al Hospicio de Pamiers. Las aguas son utilizadas principalmente para duchas y baños, y sólo en muy poca cantidad como bebida. Son bicarbonatadocálcicas y su temperatura varía entre 39 y 40°. Frente á Ussat-les-Bains y más arriba de la rib. izq. del Ariège, en una montaña cuya cima alcanza 1,417 m. de altitud, se encuentra la gruta de Lombrives ó de *les Echelles,* una de las más notables del país de Foix, por sus largos corredores y sus vastas salas con estalactitas. Ha sido muy estudiada por los arqueólogos á consecuencia de la enorme cantidad de esqueletos humanos mezclados con otros objetos que se han encontrado en ella. Estos restos se ven principalmente en un sitio recóndito y mucho más elevado que las demás partes del suelo de la gruta. Sólo era accesible por medio de escaleras de mano ó de cuerda. No hace muchos años procedióse á la construcción de una gradería en la roca. Según una tradición, durante una gran guerra refugióse en la gruta un nutrido grupo de mujeres, niños y ancianos, que, descubierto por el enemigo, fueron condenados á morir de hambre, privándoles de todo medio de salir al exterior. Durante mucho tiempo se ha creído que las víctimas de este acto de barbarie fueron los albigenses, mas F. Garrigou, cuyo padre, Adolfo Garrigou, fué el primer explorador de la gruta en 1822, opina, apoyado en un texto de los *Comentarios* y en los caracteres de los objetos que recuerdan la civilización gala de los últimos tiempos, que los culpables pudieron ser los soldados de Julio César. Entre los objetos hallados existen algunos de bronce y de hierro que parecen pertenecer á la Edad de la Piedra pulimentada. Según F. Garrigou, el nombre de Lombrives es una probable corrupción del de *Sulumbrié,* divinidad galorromana de las orillas del Ariège y uno de cuyos altares votivos se encuentra en los alrededores de Tarascon.

Bibliogr. Dieulafoy, *Notice sur l'établissement des bains d'Ussat* (Toulouse, 1848); F. Fergé, *Nouvelle notice sur les eaux d'Ussat* (Foix, 1856); Ourgaud, *Précis sur les eaux thermo-minérales d'Ussat* (Pamiers, 1860); F. Garrigou, *Histoire et description de la grotte de Lombrives* (Toulouse, 1862); Guiytard, *Guide à Ussat-les-Bains* (Toulouse, 1863); Rames, F. Garrigou y Filhol, *L'homme fossile des cavernes de Lombrives et de Lherm* (Toulouse, 1868); Bonnans, *Guide pratique des bains d'Ussat* (1875); Noulet, *Étude sur la grotte de Lombrives* (Toulouse, 1882).

USSÉ. *Geog.* Castillo de Francia, en la confl. del Indre y el Loire, admirablemente sit. en la vertiente de una colina próxima al gran bosque de Chinon. Es una gran construcción gótica, de aspecto romántico, verdadera fortaleza con grandes y sólidas torres, imponente torre del homenaje que data de los siglos XV y XVI, y bellísima capilla de estilo Renacimiento. El patio de honor, que se abre al N. sobre una terraza, aparece encuadrado á derecha é izquierda por dos atrevidos grupos de torres y pabellones, unidos por el cuerpo central, compuesto en su planta baja por una sencilla galería. En su parte posterior, el edificio ha conservado su fachada primitiva del siglo XV, flanqueada en sus ángulos por dos bellas torres cilíndricas de la misma época. Vauban añadió, posteriormente, al O., otra construcción menos interesante y construyó las terrazas que suben hasta el patio de honor, precediendo al gran parque que se extiende ante el castillo. El interior fué restaurado por completo en el siglo XVIII, y en él citaremos únicamente como interesante la cámara del rey, tapizada de sedas y en la que se guarda un bello espejo de Venecia. La capilla, aislada, es una bella construcción erigida de 1520 á 1538 por los d'Espinay: en su puerta hay que notar un notable bajorrelieve del siglo XVI representando *Los*

Apóstoles, y en su interior son dignos de mención: unas sillas de coro de la misma época con frisos recubiertos de arabescos, medallones y figuras, unos candelabros en madera tallada (siglo XVI) y una *Virgen* de barro fino, de Lucas della Robbia (siglo XV).

Historia. El primer señor de Ussé fué Geldu no, al que sucedió Geldu no II de Maillé de Luynes. En el siglo XIV perteneció el primitivo castillo á la familia Montejean, habiendo pasado en el siglo XV á poder de Juan de Bueil, conde de Saucerre, que se distinguió en la guerra contra los ingleses. En 1545, su hijo Antonio de Bueil vendió el castillo á Jaime d'Espinay, chambelán de los reyes Luis XI y Carlos VII, que fué quien construyó la mayor parte del edificio actual. Pasó después, sucesivamente, á poder de Carlos y Renato d'Espinay, habiéndolo vendido este último en 1557 á Susana de Borbón. Esta princesa, á su muerte, lo legó á su hija Luisa (1570), la que lo llevó en dote á la casa de Lorena. Más tarde perteneció á Cristóbal Fournier, quien lo vendió en 1639 á Tomás Bernin de Valentinay, cuyo nieto casó con una de las hijas del mariscal Vauban, al que se deben, entre otras obras importantes, las terrazas del castillo. Ussé fué erigido en marquesado en tiempo de Luis Sebastián de Valentinay, nieto de Vauban, y en 1789 era dueño del castillo Luis Vicente Roger, marqués de Chalabre, que hubo de emigrar después que le fueron confiscadas sus posesiones. Su hijo Rogerio logró entrar de nuevo en posesión del patrimonio, pero en 1807 lo vendió al duque de Duras, que habitó en él desde 1807 hasta 1813. Pasó después á poder de la condesa de Roche Jaquelein, y en la actualidad pertenece al conde de Blacas.

Ussé. — El castillo

USSEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. y á 7 kms. ESE. de Mauzé, sit. junto al Mignon, afl. izq. del Sèvre Niortaise, tributario del Océano, á 35 m. de altitud; 940 h. Hermoso castillo moderno de Ombreuse. || Pobl. y mun. en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. y á 5 kms. SE. de Leigné-sur-Usseau, sit. en el valle de un pequeño tributario izq. del Vienne, afl. izq. del Loire, á 65 m. de altitud; 500 h. Iglesia románica con flecha de piedra del siglo XIII. Al N., en las afueras de la población, se halla el hermoso castillo de la Motte-d'Usseau, del siglo XV. En la capilla existen pinturas de esta misma época.

USSEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. y á 30 kms. NO. de Pignerol, sit. en el valle de Pragelas, junto á la rib. izq. del Clusone ó Chisone, tributario izq. del Pellice, afl. izq. del Po; 1,100 h.

USSEGLIO. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia, círc. y á 40 kms. NO. de Turín, en el valle de Viu, cerca del paso de Arna y junto al Stura, afl. izq. del Po; á 1,265 m. de altitud; 1,200 h. (comprende 10 aldeas). El territ. de Usseglio es rico en hierro, cobalto y cobre.

Usseglio (Leopoldo). *Biog.* Historiador italiano, de la segunda mitad del siglo XIX, autor de las siguientes obras: *Lanzo* (1887); *Bianca di Monferrato, duchesa di Savoia* (1892); *I marchesi del Vasto* (1893); *Il regno di Tesaglia, 1204-1207* (1898); *La dedizione di Cuneo a Casa Savoia* (1898).

USSEL. *Geog.* Dist. del dep. del Corrèze (Francia). Comprende los siete cant. de Bort, Bugeat, Eygurande, Meymac, Neuvic, Sornac y Ussel, con 71 municipios y 67,000 h. El cant. de Ussel consta de 12 municipios con 11,000 h.

Ussel. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. y á 4 kms. SE. de Chantelle, sit. en la vertiente de una sierra de 406 m. de altura, que domina un afl. der. y un subafl. del Bouble (cuenca del Loire por el Sioule y el Allier); 630 h. Restos de un castillo que durante la Edad Media fué una de las fortalezas más importantes del Bourbonnais ó Borbonesado, que según parece ocupaba el emplazamiento de un fuerte romano. Canteras de piedras calcáreas. Producción de excelente vid. Est. de la línea férrea de Chantelle á Ebreuil.

Bibliogr. Abate Boudant, *Souvenirs de la châtellenie d'Ussel en Bourbonnais* (Moulins, 1858).

Ussel. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist., cant. S. y á 13 kms. ONO. de Saint-Flour, sit. en un valle de la Planèze, junto á una de las ramas que forman el Ande ó Lander, afl. der. del Truyère (cuenca del Garona por el Lot), á unos 1,000 m. de altitud; 490 h. Iglesia del siglo XII, con hermoso pórtico románico. Bellas columnas de basalto.

Ussel. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Corrèze, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, á 52 kms. NE. de Tulle, sit. á los 45° 32′ 50″ de lat. N. y 0° 1′ 41″ de long. O. del Meridiano de Greenwich y en una meseta que se encuentra entre el Diège y su afl. izq. el Sarsonne (cuenca del Gironda por el Dordoña), á 640 m. de altitud; 3,300 h. (4,800 con el municipio). Iglesia de los siglos XII y XV. Viejas casas con torreones. En una de las plazas de la ciudad se encuentra una gran escultura de granito, perteneciente al estilo románico, que representa un águila. Fué hallada al S. de Ussel, entre las ruinas de un campo antiguo, que aun pueden verse. Cerca de este sitio existe el santuario de *Notre-Dame de la Chabanne*, muy frecuentado por romerías. Algunos eruditos han deducido de la situación de Ussel en una península, y de su nombre, que bien pudiera ser la *Uxellodunum* de los *Commentarios* de César; opinión que ha sido rechazada por haberse comprobado que siempre ha pertenecido esta ciudad al Lemosín y nunca al país cadurco. Desde el siglo XVI hasta fines del XVIII, Ussel fué la capital del ducado de Ventadour. Explotaciones de minas de hierro y canteras de granito azulado para construcciones; importante destilería. Ussel cuenta con Tribunal

civil y colegio eclesiástico. Est. en la l. f. de Limoges á Clermont.

Bibliogr. Delams, *Histoire de la ville d'Usel* (1810); Renato Fage, *De Tulle á Ussel et á Eygurande en chemin de fer* (Tulle, 1880).

Ussel. — El águila romana

Ussel (Jacobo María Filiberto, conde de). *Biog.* Ingeniero y escritor francés, n. en Neuvic-d'Ussel el 9 de Abril de 1841. Entró en 1859 en la Escuela Politécnica, de la que pasó en 1861 á la de Puentes y Caminos, obteniendo el título de ingeniero en 1863. Durante la guerra francoprusiana sirvió como capitán de estado mayor, y terminada aquella campaña se le nombró teniente coronel de ingenieros de la reserva. Fué administrador de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía y publicó: *Campagne d'un volontaire sur la Loire et dans l'Est* (1871); *Essai sur l'esprit public dans l'histoire* (1877); *La démocratie dans ses conditions morales* (1884), premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y numerosos artículos en los *Annales des ponts et chaussées, Le Correspondant, Revue Hebdomadaire* y otras revistas. Inventó un procedimiento para el empleo de la sal marina en el deshielo de las líneas férreas en tiempo de nieve.

Ussel de Guimbarda (Manuel). *Biog.* Pintor español, n. en Cuba y m. en Cartagena el 7 de Mayo de 1907. Hizo sus primeros estudios en Cádiz, de donde pasó á Madrid, en cuya escuela superior de Bellas Artes estudió varios cursos. Á la Exposición Nacional de 1866 concurrió con un cuadro que representaba á *Murillo pintando en las Capuchinas de Sevilla su Virgen de la Servilleta*. En la Nacional de 1868 figuró con el lienzo *Combate de Lepanto*, que fué adquirido por el Estado para el Museo de Arte Moderno. Á las Exposiciones provinciales de Sevilla y Cádiz de años posteriores envió varios retratos, estudios de paisajes y marinas. Para la Biblioteca de Sevilla ejecutó varios retratos de sevillanos ilustres. Habiéndose granjeado nombre y reputación, se trasladó á Cartagena, donde dió á conocer su mérito con un retrato de *Monroy*. «La labor artística de Ussel de Guimbarda, dice Baquero Almansa, con posterioridad á su establecimiento en Cartagena ha sido mucho más importante. Todos los grandes cuadros de los nuevos altares de la Caridad y los lienzos del camarín y la bóveda de éste, figurando una gloria con el Padre Eterno rodeado de ángeles, son de su mano. Igualmente los dos grandes lienzos del retablo nuevo de la parroquial de Santa María, que representan la *Anunciación* y el *Bautismo de Jesús*, y los cuatro modernos que adornan la capilla de la Comunión, restaurada, de la misma iglesia. En San Patricio de Lorca, la bóveda y los muros de la capilla de San Antonio y un cuadro inmenso del *Martirio de san Bartolomé*, que llena todo un paño del crucero de la ex colegiata. En la parroquial de Totana, otro gran cuadro de la *Coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad*. Obras, las más, compuestas de varias y aun de muchas figuras del tamaño natural ó mayor. Y alternando con tales trabajos religiosos otros de menos empeño, de otra índole, como paisajes, retratos, cuadros de caballete frescos y graciosos, algunos siguiendo la manera de Fortuny.» Entre estos últimos se debe contar el *Carnaval de Madrid*, que fué adquirido en un precio elevado, que sólo alcanzan las primeras firmas á la moda. Ussel de Guimbarda pertenece á la escuela sevillana.

Bibliogr. A. Baquero Almansa, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos* (págs. 439 y 440, Murcia, 1913).

USSENINOVO. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la región del Ural (antiguo gob. de Tobolsk), dist. y á 17 kms. O. de Turinsk, junto á unos manantiales de agua pura, á la der. del Tura, afl. izq. del Tobol; 800 h. En esta población fué donde Yermak inició su victoriosa campaña contra los tártaros, á la cual se debió la conquista de Siberia.

USSEN-IVANOVSKII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la República autónoma de los Bashkires (antiguo gob. de Ufa), á 15 kms. NE. de Belebi, junto al Ussen, tributario der. del Ik, afl. izq. del Kama; 1,500 h.

USSERIUS (Jacobo). *Biog.* V. Usher (Jacobo).

USSERMAN (Emiliano). *Biog.* Monje benedictino, alemán, del célebre monasterio de San Blas, n. en San Ulrico de Brisgovia en 1737 y m. en 1798. Fué primero en su abadía profesor de filosofía y más tarde de lenguas orientales en el monasterio benedictino-burano. En este tiempo escribió: *Succincta explicatio* de algunos pasajes del Pentateuco (Munich, 1767). Volvió á su abadía, donde enseñó teología y trabajó lo indecible por restaurar la biblioteca de San Blas, destruída por un incendio en 1768, comprando códices y manuscritos antiguos y de valor, empleando lo restante del tiempo en investigaciones históricas. Sus principales escritos, testimonios elocuentes de su vasta erudición, son: *Prodromus Germaniae sacrae* (1792); *Episcopatus wirceburgensis* (1794) y *Episcopatus bambergensis* (1801); todas estas obras fueron impresas en la abadía de San Blas.

USSI (Esteban). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1822 y m. en 1901. Fué discípulo de Pollastrini en la Academia de su ciudad natal y luego completó sus estudios artísticos en Roma, donde residió de 1849 á 1853. De regreso en su ciudad natal, fué profesor de la repetida Academia. Sus obras principales son: *El buen samaritano; La muerte de Bayardo; La resurrección de Lázaro; Expulsión de Florencia del duque de Atenas Gauthier de Brienne*, cuadro que se conserva en el Museo de Florencia y que obtuvo medalla de honor en la Exposición Universal de París de 1867; *Marcha de la gran caravana de El Cairo á la Meca*, que fué muy admirado en la Exposición de Viena de 1873, y *El cardenal de Médicis intenta envenenar á Blanca Capello*, que figuró en la Exposición de París (1878) y Munich (1879).

USSIA. *Geog.* C. de la India, de las Provincias Unidas, prov. de Benares, sit. á 20 kms. SE. de Ghazipur, en la península que forman el Ganges y su afluente der. el Karamnasa; unos 6,000 h. Est. f. c.

USSIEUX (Luis de). *Biog.* Literato francés, n. en Angulema el 30 de Marzo de 1744 y m. en los

alrededores de Chartres el 21 de Agosto de 1805. Fué uno de los fundadores del *Journal de Paris* (1777), cuyo éxito fué tan extraordinario que le permitió adquirir el castillo de Vaux, cerca de Chartres, en el cual pasó el resto de su vida dedicado á la agricultura y á la literatura, habiendo colaborado en el *Cours complet*, de Rozier, y en el *Traité d'agriculture*, de O. de Serrer. Escribió innumerables obras, en todos los géneros y de escaso valor, entre las cuales sólo mencionaremos á título de curiosidad: *Les héros français ou le siège de Saint-Jean de Losne*, drama que fué representado sin éxito en 1780; *Histoire abrégée de la découverte et de la conquête des Indes par les Portugais* (1770); *Le Décaméron français*, que algunos bibliógrafos, equivocadamente, han tomado como una traducción de Bocaccio; *Nouvelles françaises; Roland furieux*. Como traductor (siempre en colaboración) le debemos diversas obras históricas y de agricultura, y como editor, la *Collection universelle des Mémoires particuliers relatifs à l'Histoire de France* (67 vol, 1785-1790), y *Bibliothèque universelle des dames* (154 vols., 1785), esta última en colaboración con Duchesnay.

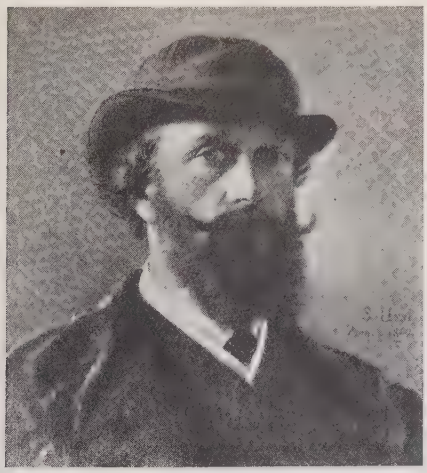

Autorretrato de Esteban Ussi. (Museo de los Oficios, Florencia)

USSIKIS. *Geog.* y *Etnogr.* Tribu ó país de Marruecos, en el Dara y en los orígenes del Dades.

USSING (Luis). *Biog.* Filólogo danés, n. y m. en Copenhague (1820-1905). Estudió en su ciudad natal; de 1844 á 1846 estuvo en Italia y Grecia; en 1847 fué *Lektor;* en 1849 profesor de filología y arqueología clásicas en Copenhague, y en 1896 obtuvo la jubilación. Escribió; *De nominibus vasorum graecorum* (Copenhague, 1841); *Inscriptiones graecae ineditae* (Copenhague, 1847); *Ciceronis orationes tres de Lege agraria* (Copenhague, 1850); *T. Livii historiarum romanarum libri*, en colaboración con Madwig (1861-66); *Theophrasti characteres et Philodemi de vitiis liber X cum commentario* (1868); *Plauti comoediae* (vol. 5, 1875-86); mencionánse además: *Reisebilleder fra Syden* (Copenhague, 1847); *Griechische Reisen und Studien* (Copenhague, 1857); *Niels Laur. Höyens Levned* (Copenhague, 1872); *Erziehung und Unterricht bei den Griechen und Römern* (1863-65); *Graeske og romersk Metrik* (1893); *Den graeske Sojlebygnings indvikling* (1894), etc.

Ussing (Nicolás Viggo). *Biog.* Geólogo danés, n. en Copenhague en 1864. Estudió ciencias en la Universidad de esta población y perfeccionó sus estudios en Munich, Estocolmo y Heidelberg. Doctoróse en Copenhague en la Facultad de Ciencias en 1893 y más tarde fué nombrado profesor de mineralogía de la misma y director de la Escuela Superior Politécnica y del Museo de Mineralogía y Geología de la Universidad. Ha escrito diversas obras, siendo la más importante de ellas *Kortfattet Lärebog i den almindelige Geologi* (1901).

Ussing (Tage Algreen). *Biog.* V. Algreen (Ussing).

USSO, Uso ó Luso. *Geog.* Río torrencial de Italia, en la Emilia, prov. de Forli. Nace en el mun. de Mercato Saraceno, riega el circ. de Cesend, y después de 55 m. de curso en dirección NE., desemboca en el Adriático.

USSOLIE. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Ulianov, dist. y á 51 kms. ENE. de Syzran, y á 5 de la rib. der. del Volga, en el extremo O. de las colinas de Jegulev; 1,500 h. Castillo que era propiedad del conde Orlov-Davidov, con un bello parque. Fué fundada en el siglo XVI por habitantes ribereños del Kama, que llegaron á este lugar para explotar las salinas. || Pobl. en el Área del Ural, antiguo gob. de Perm, dist. y á 28 kms. SSO. de Solikamsk, en la ribera der. del Kama; 1,800 h. Puerto importante en el Kama. Fáb. de cables, áncoras, tabaco, vidrio, etc.

USSON. *Geog.* Castillo del dep. del Charenta Inferior (Francia), antes sit. en el mun. de Echebrune, dist. de Saintes, cant. y á 8 kms. E. de Pons, y trasladado piedra por piedra, en 1885, cerca de la est. del ferrocarril de esta última ciudad. Es una magnífica construcción del Renacimiento, levantada de 1535 á 1545, aunque de estilo original y algo incorrecto. Son muy notables una bella galería adornada con medallones y un hermoso palomar con frisos. || Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. y á 4 kms. SO. de Sauxillanges, sit. en la escarpada cumbre de una colina volcánica de 639 m. de elevación, que domina el Eau Mère, tributario der. del Allier, afl. izq. del Loire; 500 h. Iglesia románica con esmaltes del Renacimiento. Ha desaparecido totalmente la hermosa fortaleza que existía en Usson y que era considerada como una de las llaves de Auvernia. Margarita de Valois, mujer de Enrique IV, la habitó con frecuencia durante los años 1585 á 1605. Por orden especial de Richelieu este castillo fué arrasado por completo en 1634. || Pobl. en el dep. del Vienne, dist. de Civray, cant. y á 14 kms. SE. de Gençay, sit. en un promontorio, entre el Clouère y un profundo barranco (cuenca del Loire por el Clain y el Vienne), á 140 m. de altitud; 880 h. (2,600 con el municipio). Iglesia de los siglos XII y XV, con un curioso bajorrelieve de esta última época. Tumba. Á 5 kms. S. y junto al Clouère, existe el castillo de Artron, del siglo XV, cerca del cual se ven cuatro dólmenes. Almazaras.

Usson-en-Forez. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Loire, dist. de Montbrison, cant. y á 10 kms. OSO. de Saint-Bonnet-le-Château, sit. en una colina que domina el Chandieu, tributario izq. del Ance du Forez, afl. izq. del Loire; cerca del límite del dep. del Alto Loire, á 940 m. de altitud; 880 h. (3,150 con el municipio). Al O., en los alrededores de la población, se encuentra la capilla de Chambria, muy visitada, en parte del siglo XII. Restos de un antiguo castillo y murallas. Casas del siglo XV. Aserradero mecánico; manufactura de encajes.

USSOVKA. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. ruso de Poltava, dist. y á 51 kms. NNE. de Pereiaslaol, en la confl. del Gatna con el Supai, afl. izq. del Dnieper; 1,800 h. Numerosos molinos.

Ussovka ó Ussovo. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob., dist. y á 42 kms. NE. de Saratov, junto al Tereshka, inmediato á la rib. der. del Volga; 2,300 habitantes.

USSUKUMA. *Geog.* Región de la antigua África Oriental Alemana (hoy Mandato inglés de Tanganyika); se extiende de SO. á NE. por los dist. de Tabora y de Muansa, al S. del lago Victoria, formando la parte septentrional de la región del Unyamwesi. Consiste en una vasta meseta ondulada, regada por el Simiyu y su afl. el Duma y sembrada de bloques de granito. Sus habitantes, los wassukumas, se dedican á la agricultura y al pastoreo, y saben trabajar el hierro.

USSUMWA. *Geog.* Región de la antigua África Oriental Alemana (hoy Mandato inglés de Tanganyika), en la parte NO. del dist. de Tabora; terreno llano regado por los ríos Mtere y Lukoke, subafl. del Malagarassi.

USSUN. *Etnogr.* Nombre de un antiguo pueblo de raza turca, que se encuentra aún en las denominaciones de ciertos clanes y tribus entre los kirguises y los usbecos.

USSUNGURU. *Geog.* V. USUGURU.

USSUR ú HOSUR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y á 128 kms. NNO. de Salem, sit. á 950 m. de altitud, cerca de la marg. der. del río Pangani ó Pennar del Sur; unos 6,000 h. Clima excepcionalmente benigno durante nueve meses del año. Antigua ciudadela.

USSURI. (En chino, *Wu-su-li-ho.*) *Geog.* Río del Asia Oriental, afl. der. del Bajo Amur, que durante gran parte de su curso sirve de límite entre la región del Extremo Oriente (subárea del Litoral, antes llamada prov. del Ussuri) y la Manchuria Oriental. Se forma en la citada subárea del Litoral de varios torrentes que descienden de la parte meridional de la cordillera de Sijota Alin, que bordea el mar del Japón. Estas corrientes se reúnen primero para formar el río Daubije al O., que va directamente hacia el N., y el río Ulajé, al E., que corre primero al N. y tuerce luego al O. hasta encontrar al Daubije, á los 44° 58′ de lat. N. y 132° 34′ 40″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. El río así formado toma el nombre de USSURI. De los citados brazos, el más largo é importante y, por consiguiente, el verdadero origen del USSURI es el Ulajé, que tiene 373 kms. de curso y recibe afluentes tan importantes como el Lefudin (107 kms., por la derecha) y es navegable durante 105 kms. desde su desembocadura casi en todas las estaciones. Una vez formado, el USSURI sigue hacia el N. y unos 80 kms. después se le une por la izq., á los 45° 34′ de lat., el Sungaji, Sangashan ó Sungacha, emisario del lago Hanka ó Janka. Un poco más abajo recibe el USSURI el tributo del Da Muren ó Mulen-Ho, de unos 200 kms. de curso, procedente del SO. y que des. á los 45° 41′ de lat. Se inclina después el USSURI al NNE., recibe por la izq. el Sijulin y frente á él, por la der., el Iman, río importante que llega de la vertiente O. de la cordillera de Sijota Alin y recorre 400 kms. para terminar á los 43° 58′ 55″ de lat. después de recibir, entre otros tributarios, el Iman. Á los 46° 50′ 52″ de lat. N. entra en el USSURI su afluente más importante, el Bikin (en manchú, *Bishen-Bera;* en chino, *Ti-sin*), de un curso de cerca de 500 kms., en parte navegable. Más lejos se encuentra por la izq. la embocadura del Nor y por la der. la del Jor (375 kms.), que es navegable, excepto en el estiaje. Siguen por la der. las confl. del Kia y del Chirka y al llegar á los 48° 16′ 27″ de lat., el USSURI se divide para formar un pequeño delta, cuyo brazo oriental muere en Jabarovsk, capital de círculo, donde tiene una anchura de 2 kms. El curso del USSURI, de más de 500 kms. desde la unión de sus dos brazos originarios y de unos 875 á partir de las fuentes del Ulajé, es muy sinuoso y es una de las principales vías de comunicación del país; lo recorren buques de vapor, y en la época de los hielos grandes trineos. En sus aguas abunda la pesca.

USSURI. *Geog.* Antigua prov. de la Siberia Oriental, comprendida entre el mar del Japón y la Monga de Tartaria al E. y el río Amur, su afl. el Ussuri, el lago Hanka y una línea irregular desde este lago á la desembocadura del Tumen al E. Estaba en poder de Rusia por el Convenio de Aigun de 1858 y corresponde á lo que hoy la Administración Soviética denomina Subárea Litoral, que ocupa una super. de 959,929 kms.² y tiene una población de 795,500 h. Se divide en los tres dist. de Vladivostok, Nikolaievsk y Jabarovsk. El clima de esta vasta región es completamente continental y su temperatura media es 10° más baja que en igual lat. de Europa. En invierno el termómetro desciende hasta —40° y en verano ha llegado hasta 36°, enorme diferencia que se explica porque en invierno dominan los vientos del N. y en verano los del SE. Los bosques cubren la mayor parte del país y en ellos abundan el roble, fresno, tilo, etc., hallándose á su vez la fauna representada por el tigre real (hoy poco menos que extinguido), pantera, oso y marta. El suelo es sumamente fértil. La mayoría de la población la constituyen emigrantes rusos, pero los indígenas son tunguses de las tribus orochones y goldes, á los cuales los rusos dan el nombre de tazi, del chino *Ta-tzé.* El elemento ruso está representado por cosacos, campesinos, comerciantes de paños, y en Vladivostok por obreros y funcionarios.

Bibliogr. Maak, *Viaje al valle del Ussuri,* en ruso (San Petersburgo, 1861); Prjevalski, *Viajes á las posesiones rusas del Ussuri en 1867-69,* con mapa, en ruso (San Petersburgo, 1870); Teodoro de Busse, *Das Süd-Ussuri Gebiet in der Mandschurei* (1871); Alabiev, *La Rusia lejana. El país del Ussuri,* en ruso (San Petersburgo, 1872).

USSY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist., cant. Norte y á 8 kms. NO. de Falaise, sit. en una meseta entre el Laize, afl. der. del Orne, río costero, y el Laison, afl. izq. del Dives, otro río costero, á 175 m. de altitud; 740 h. Hermosa iglesia de los siglos XIII y XIV, notable por su pórtico. Mansión señorial del siglo XVI, con una hermosa chimenea esculpida.

USSY-SUR-MARNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. y á 3 kms. O. de la Ferté-sous-Jouarre, sit. junto á la confluencia del Marne y uno de sus afluentes derechos, á 54 m. de altitud; 600 h. Hermosa iglesia del siglo XIII y del Renacimiento.

UST BIELOKALITVENSKAIA. *Geog. Stanitza* en el Área de la Estepa Oriental (Rusia propia, Unión Soviética), en el antiguo Territorio de los Cosacos del Don, dist. de Donetz, á 43 kms. ESE. de la *stanitza* Kamenskaia, en la confl. del Bielaia con el Donetz Septentrional; 2,200 h.

UST BUZULUTZKAIA. *Geog. Stanitza* del gob. de Stalingrad (Rusia propia, Unión Soviética), en el antiguo Territorio de los Cosacos del Don, círc. de Joper, á 70 kms. SSE. de la *stanitza* Uriupinskaia, en la confluencia del Buzuluk con la rib. izq. del Joper; 1,500 habitantes.

UST BYSTRIANSKAIA. *Geog. Stanitza* de la Estepa del Sudeste (Cáucaso del Norte, Rusia propia, Unión Soviética), en el antiguo Territorio de los Cosacos del Don, primer círc. del Don, á 27 kms. NNO. de Constantinovskaia, en la confl. del Bystraia con el Donetz Septentrional; 2,000 h.

UST GRIAZNUJA ó GEBEL. *Geog.* Localidad de la República Alemana del Volga (Rusia propia, Unión Soviética), á 43 kms. N. de Kamyshin, en la confl. del Griaznuja con el Ilovlia, afl. izq. del Don; 2,000 h. (católicos).

UST IJORA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gobierno, dist. y á 21 kms. SSE. de San Petersburgo, en la confl. del Ijora con el Neva; 1,500 h. Esta población,

desde Pedro *el Grande*, es un importante centro de fab. de ladrillos y tejas.

UST IKINSKOIE. *Geog.* Pobl. de la República de los Bashkires (Rusia propia, Unión Soviética), antiguo gobierno de Ufa, á 125 kms. NO. de Zlatoust, junto al Nijnii Ik y al Chighil, cerca de la rib. der. del Ai, afl. izquierdo del Ufa; 1,100 h. Tenerías.

UST JANSK. *Geog.* Ald. de la República de Yakutsk (Siberia Oriental), círc. y á 375 kms. ENE. de Verjoyansk, al principio del delta del Jana, y á unos 100 de su desembocadura en el océano Glacial, á los 70° 55′ de lat. N. y 136° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Poblada por algunas decenas de rusos, es la localidad más fría de todo el litoral N. de la Siberia; su clima se parece al del Polo por lo frío; la temperatura media del año es de —16°25 ó de unos —13° según otros. La diferencia entre el mes más frío y el más caliente es de 43°59. No obstante, el promedio de Julio parece ser hasta de 15 ó 16°, ó sea casi la temperatura del mismo mes en el litoral sueco del Báltico. Hacia el 1.° de Septiembre el termómetro desciende ya bajo cero.

UST JECUTINSKAIA ó JUGUTINSKAIA. *Geog. Stanitza* cosaca del Cáucaso del Norte, República de los Cherkeses (Rusia propia, Unión Soviética), antigua prov. de Kuban, á 17 kms. SSO. de Batalpashinsk, en la rib. der. del Kuban; 1,500 h.

UST JESS. *Geog.* Ald. de la Siberia Nordoriental (Unión Soviética), dist. y á 129 kms. SO. de Minussinsk, no lejos de la confl. del Jess y del Abakan, afl. izquierdo del Yenisei; 1,800 h. (tártaros). En los alrededores, curiosos túmulos é ídolo de piedra llamado Kichik Kyss Tash, «pequeña hija de piedra». Perteneció al gob. de Yeniseisk.

UST JOPERSKAIA. *Geog. Stanitza* de la Rusia propia, en el gob. de Stalingrad, antes Tsaritsin, antiguo Territorio de los Cosacos del Don, círc. de Ust Medvieditza, á 25 kms. O. de la *stanitza* Ust Medvieditza, en la ribera der. del Don, junto á la confl. con el Joper; 1,600 h.

UST KAMENOGORSK. *Geog.* C. de la prov. y á 180 kms. ESE. de Semipalatinsk (República del Kazakstán, Unión Soviética, en Asia), capital de distrito, cerca de la rib. der. del Irtish (cuenca del Obi), á 245 m. de altura (en la iglesia de la fortaleza), á los 49° 56′ 43″ de lat. N. y 82° 36′ 17″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Unos 10,000 h. La ciudad está sit. en la gran carr. de Semipalatinsk á Bujtarma, á 2 kms. de la rib. del Irtish y de la desembocadura del Ulma, cerca del lugar donde el Irtish sale de un desfiladero de los Montes Altai (de aquí su nombre, que quiere decir en ruso «ciudad situada á la salida de las montañas»). Se divide en fortaleza y en ciudad comercial. La fortaleza fué fundada, en 1719, por el general Lijarev, para garantizar la frontera rusa contra las incursiones de las hordas kirguises y calmucas. Hasta 1866 se hallaba en ella una Aduana para las mercancías que venían de la estepa kirguís. Los habitantes se dedican á la agricultura y al cultivo de las huertas. La industria y el comercio, poco considerables, no son suficientes más que para las necesidades locales. Una vez al año (entre Noviembre y Diciembre) tiene lugar en UST KAMENOGORSK una feria, á la que vienen los kirguises con su ganado y á la que los comerciantes siberianos de Biisk llevan paños, cueros, etc. Patria de Kokscharov, mineralogista y geólogo distinguido (n. en 1818).

UST KATAVSKII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el Área del Ural, correspondiente al antiguo gob. de Ufa, á 143 kms. ENE. de la ciudad de Ufa, junto á la confl. del Katav con el Iurezan, afl. izq. del Ufa; 3,800 h. Industria siderúrgica.

UST KISHERTSKOIE. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el Área del Ural, dist. y á 22 kms. ENE. de Kungur, junto á la embocadura del Kishertka, cerca del pequeño lago Molebnoie; 1,600 h.

UST KOLIJA ó MESSER. *Geog.* Ald. de la República Alemana del Volga (Rusia propia, Unión Soviética), á 98 kms. NNE. de Kamyshin, en la confl. del Kolija con el Karamysh, afl. izq. del Medvieditza; 3,200 h. (luteranos). Talleres de construcción de carruajes. Tintorerías.

UST KULALINKA ó GALKA. *Geog.* Ald. de la República Alemana del Volga (Rusia propia), á 41 kms. NE. de Kamyshin, junto al Volga; 2,000 h. (luteranos). Tenerías. Pesca.

UST KULOM. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la República de los Komi, antiguo gob. de Vologda, dist. y á 154 kms. E. de Ust Syssolsk, junto al Vychegda, afl. der. del Duna Septentrional; 1,200 h.

UST KUTSK. *Geog.* Ald. del antiguo gob. de Irkutsk, hoy perteneciente á la Siberia Nordoccidental (Unión Soviética), dist. y á 180 kms. SO. de Kirensk, en la confl. del Konta ó Kut, en la rib. izq. del Lena. Salina explotada desde 1639, después de su descubrimiento por Jabarov; 400 ton. de sal por año; la sal es muy mala. Establecimiento donde se escoge y prepara el té que viene de China.

UST LABINSKAIA. *Geog. Stanitza* de la Rusia propia, en el Área del Cáucaso del Norte, antigua prov. de Kuban, dist. y á 61 kms. ENE. de Krasnodar, junto á la confl. del Laba con el Kuban; 4,500 h. Minas de hulla.

UST LAMINSK. *Geog.* Pobl. de la Región del Ural, subárea del Transural (Unión Soviética), dist. y á 93 kms. ONO. de Ishim, sit. en las márgenes de un pequeño afl. izq. del río Ishim, afl. del Irtish. Unos 1,000 h. Est. del f. c. transiberiano; dos ferias importantes de cereales, caballos, cueros, pescados, etc.

UST MEDVIEDIZKAIA STANITZA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, capital de distrito, en el antiguo Territorio del Don, hoy gob. de Stalingrad, no lejos de la desembocadura del Medviediza en el Don. Tiene una escuela moderna, Banco y unos 15,000 h.

UST NAROVA. *Geog.* V. JOESUU.

UST NEM. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, República Autónoma de los Komi, antiguo gob. de Vologda, distrito y á 205 kms. ESE. de Ust Syssolsk, junto al Vychegda, afl. izq. del Duna Septentrional; 1,000 h. Canteras de piedra de construcción y de amolar.

UST NITZINSKAIA. *Geog.* Ald. del antiguo gob. de Tobolsk, hoy perteneciente á la región del Ural, distrito y á 86 kms. ONO. de Tiumen, en la confl. del Mitza y del Tura, afl. izq. del Tobol (cuenca del Obi por el Irtish); 1,300 h. Dos ferias. La localidad existe desde 1673.

UST SHCHERBEDINO ó SHATNEVKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Saratov, dist. y á 37 kms. NNO. de Balashov, junto al Karai, tributario der. del Joper; 3,000 h.

UST SISOLSK. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, capital de la República Autónoma de los Komi, antes gobierno de Vologda, á oril. del Sisola, no lejos de su confl. con el Vichegda; varias escuelas. Unos 5,000 h. En el círculo, muy poco poblado, viven muchos komi ó zirianos, y se obtiene sal y alabastro.

UST STRIELKA. *Geog.* Puesto ruso de la prov. de Transbaikalia (Siberia Oriental, Unión Soviética), círculo y á 348 kms. NE. de Nerchinsk, en el ángulo interior de la confl. del Orjon y del Shilka, en la frontera de China y de la prov. del Amur, á los 53° 19′ de lat. N. y 121° 50′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 200 h. Los cosacos cambian aquí pólvora, plomo y harina por los paños que traen los manegres y los orochones.

UST TZYLMA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. y á 376 kms. ESE. de Mezen, junto al Petchora, frente á la confl. del Tzylma; 1,600 h. Tiene dos templos, uno de ellos en ruinas. Esta población ha adquirido bastante importancia por el comercio que

realiza de pescado y forrajes. Sus edificios son, en general, de madera.

Ust Uiskaia. *Geog. Stanitza* cosacà de la Rusia propia, en la Región del Ural, antiguo gob. de Orenburgo, dist. de Troizk, cerca de la confl. del Ui con el Tobol; 2,800 h.

Ust Urt. *Geog.* Extensa meseta esteparia de la Unión Soviética, en Asia, sit. en la costa oriental del mar Caspio y hoy políticamente perteneciente al Kazakstán y comprendida entre el Caspio y el Aral. Antes formaba parte de la prov. del Transcaspio. Es poco elevada (cerca de 200 m. s. n. m.). Está formada por capas horizontales de la época terciaria, después de la cual este país no ha vuelto á estar recubierto por las aguas. Tiene una super. de 160,000 kms.² aproximadamente. Se levanta bruscamente formando un acantilado que contrasta con las vecinas llanuras y los lagos próximos; estos acantilados llevan el nombre de *chink*. Las profundidades más grandes del mar de Aral, que lo limita á Oriente, se encuentran en el extremo O. del lago, cerca del *chink* del Ust Urt. Carece de agua corriente. Tan sólo se encuentra agua en algunos pozos profundos, generalmente salobre, y en los pantanos *(jaki)* en terreno arcilloso. Estas aguas se forman después del deshielo de la nieve y las lluvias de primavera. Hay algunos lagos saldos. Á principios de primavera aparece un poco de vegetación herbácea para desaparecer bien pronto. Al S. del Ust Urt se encuentra la depresión del Sary Kamish, á 37 m. debajo del nivel del mar, es decir, de 9 á 10 m. debajo del nivel del mar Caspio. El *chink* del Ust Urt empieza á los 46° 30′ N. En su parte SO. es algo más bajo, descendiendo lentamente hasta la cuenca de Sary Kamish y el lecho desecado del Usboi (cauce antiguo del Amu Daria). Más hacia Occidente el Ust Urt se prolonga hasta el golfo de Karabugas y comprende la península de Manguishlak, entre el golfo de Karabugas y el golfo del Cesarevich, que está separado por una ligera depresión que contiene numerosos lagos salobres y por el desierto de Karin Yarik del Ust Urt. Más ricas en vegetación y agua son las regiones arenosas del O., que, por este motivo, son las más visitadas por los kirguises, únicos habitantes del Ust Urt, que no pasan más allá del límite meridional de la meseta. La parte occidental del Ust Urt está constituída, según hemos dicho, por la península de Manguishlak, que también tiene carácter desértico. Esta región ha adquirido mucha importancia por los yacimientos de petróleo que en ella se han hallado últimamente. Es la continuación de la meseta del Ust Urt hacia Occidente; su monotonía está interrumpida por las sierras de Kara Tau y de Ak Tau, que se extienden del NO. al SE. en una longitud de 120 kms. alcanzando en ciertos puntos 750 m. de altura.

Aunque poco estudiada desde el punto de vista geológico, la parte occidental del Ust Urt puede decirse que en la actualidad está constituída por terrenos triásicos, jurásicos, cretáceos, nummulíticos, neogénicos y cuaternarios (representados éstos por los depósitos de transgresión aralocaspiana). Los diversos terrenos geológicos que forman la región son los siguientes (de abajo arriba): 1.° Los terrenos más antiguos que hasta hoy se conocen son esquistos generalmente arcillosos, algunas veces muy metamorfoseados y substituídos por cloritoesquistos. Estos esquistos pertenecen al triásico, é incluso, tal vez, al pérmico. 2.° Encima se encuentran gres arcillosos y á veces cuarcitas y calcáreos negros que contienen lignito. Según los fósiles encontrados en estos calcáreos, corresponden al triásico inferior. 3.° Sobre estas formaciones descansan en discordancia terrenos jurásicos y terrenos cretáceos en el orden siguiente: *a*) formación arcillosa con intercalaciones de capas de carbón; *b*) formación carbonífera principalmente; pertenece al bartoniense y está compuesta de arcillas grises y de gres con intercalaciones de capas de carbón; *c*) capas de arena arcillosa con fauna marina del oxfordiense inferior; *d*) gres con zonas arenosas del oxfordiense inferior; *e*) después vienen calcáreos que pertenecen á los diferentes horizontes del portlandiense y del valangiense; *f*) sobre estos calcáreos descansan el gres y las arenas pertenecientes probablemente á los horizontes mauteriviense y barremiense; estos gres y estas arenas son particularmente interesantes, porque uno de los yacimientos de petróleo de la región está relacionado con ella (el yacimiento de Taspas); *g*) gres de amonitas antiguas; *h*) formación de arcillas esquistosas conteniendo amonitas y otros fósiles. Esta formación pertenece á los diversos horizontes del aptiense y del albiense; *i*) una serie compuesta de gres y de arenas arcillosas con fósiles del horizonte albiense; á estas arenas corresponde el segundo yacimiento petrolífero de Manguishlak (Minsu-Almaz); *j*) gres glauconiense y margas calcáreas ricas en fosforitas pertenecientes al cenomaniense; *k*) viene después el yeso blanco del turoniense, y *l*) yeso blanco rico en fósiles perteneciente al neocretáceo, y que se termina con calcáreo que contiene briozoarios con intercalaciones de sílex.

Los terrenos terciarios parecen estar en discordancia con el cretáceo, y están representados: *a*) por arenas amarillas con cantos de fosforitas pertenecientes al eonummulítico; *b*) margas calcáreas con glauconia y calcáreas nummulíticas del mesonummulítico; *c*) arcillas esquistosas, margas arenosas, gres y arenas conteniendo minerales de manganeso del neonummulítico; *d*) después vienen arenas, arcillas y margas del neogénico inferior y del medio, y *e*) los terrenos terciarios se terminan con calcáreos póticos del neogénico superior.

Los depósitos de la transgresión aralocaspiana están representados, generalmente, por arenas. En la región de las alturas preséntase una serie de anticlinales; los principales son el Kara Tau y el Ak Tau y otros de menos importancia, como el Sari Kaspak, sit. al N. del Kara Tau.

Los terrenos secundarios constituyen, generalmente, los núcleos de anticlinales; en cambio, la parte baja del Ust Urt Occidental está constituída por terrenos más recientes, que pertenecen al neogénico y á los depósitos aralocaspianos. Los indicios de petróleo se han señalado en varios sitios de la península, pero sólo dos yacimientos han sido visitados por el geólogo M. V. Baiarunass. Uno de ellos, el yacimiento petrolífero de Taspas, está sit. en un anticlinal y se caracteriza por arenas y gres bituminosos de un espesor de 4 m.: la inclinación de estas capas es de 4 á 5°; están situadas precisamente debajo de los calcáreos y pertenecen á los horizontes del hauteriviense y del bartoniense. El otro es el yacimiento de Minsu Almaz, que está sit. también en un anticlinal; aquí las capas bituminosas se encuentran en las arenas pertenecientes al neogénico inferior; pero el betún viene, probablemente, de la profundidad. Es digno de nota que, á pesar de la extensión bastante grande ocupada por las dos formaciones, no se hayan encontrado otros rastros de petróleo en las mismas formaciones; se puede, pues, decir que el petróleo de estos yacimientos constituye un yacimiento secundario. Por otra parte, la presencia de petróleo no ha sido señalada en los terrenos terciarios del Ust Urt Occidental; puede, por tanto, suponerse que el petróleo procede de formaciones más antiguas: del cretáceo é incluso del jurásico. El petróleo de la península de Manguishlak está relacionado con otros horizontes geológicos diferentes del petróleo del Cáucaso y de los demás yacimientos de la oril. oriental del mar Caspio. En consecuencia, puede suponerse cierta analogía entre las mani-

festaciones de petróleo del Ust Urt Occidental y las de la región Emba-Ural.

Hasta la actualidad no se han hecho trabajos de investigación ni de prospección en los yacimientos petroleros del Ust Urt Occidental, lo mismo que en los de lignito, cobre, hierro, manganeso y fosforita de la región de Kara Tau, los cuales se encuentran aún inexplorados. Pero estudiando solamente los yacimientos de petróleo actualmente conocidos, observando el desarrollo bastante considerable de los anticlinales extremadamente favorables para los yacimientos petrolíferos por sus caracteres tectónicos y estratigráficos, lo mismo que el gran desarrollo de las capas de arena en la estratigrafía de la región, puede decirse que la región del Ust Urt presenta gran interés desde el punto de vista del petróleo.

Al pie del borde oriental del Ust Urt se halla la depresión de Sary Kamish y el lecho hoy seco del Usboi. Esta región ofrece uno de los más curiosos problemas de la geografía del Asia. Efectivamente, al pie del Ust Urt corría hace pocos siglos el Amu Daria, que iba á echarse en el Caspio. El Ust Urt formaba su oril. der. y el río seguía exactamente el trazado de la meseta. En aquella época parece ser que no existía el mar del Aral. Ninguno de los escritores de la antigüedad, griego ó latino, señala un segundo mar al E. del Caspio ó mar de Hyrcania, y todos hacen desembocar el Oxus (Amu Daria) en este último mar. Sin embargo, es casi seguro que en el siglo XIV, antes de la invasión mogólica, el río desembocaba desde hacía mucho tiempo en el mar de Aral, del cual hablan muy claramente los geógrafos árabes. Entre éstos hay que citar principalmente, para el caso que nos ocupa, al Edrisi, el más célebre de todos, y El Josremi, quien, originario del mismo país, lo conocía perfectamente. En el siglo XIV habrían variado las aguas del Oxus (Amu Daria) su curso para desembocar de nuevo en el mar Caspio, en donde ya había desaguado antes, á partir de la era cristiana. Parece que el curso del río tuvo esta dirección durante todo el siglo XV, pero que, una parte cada vez más considerable de las aguas del río fué desviada hacia el NE., donde las aguas sobrantes formaron pantanos en el emplazamiento del mar del Aral actual; en el siglo XVII el brazo occidental, ó río de Urguensh, quedaba completamente obstruído, y el mar de Aral se había convertido en el único desaguadero de las aguas del Oxus (Amu Daria), tal como lo conocemos hoy.

Si se buscan cuáles son las causas de este fenómeno de desplazamiento, se hallarán varias. Pueden alegarse como causa determinante los movimientos lentos del suelo, cuya existencia es indudable en esta parte del Asia, la cual, actualmente, es el centro de estos movimientos, de gran amplitud y de mucha frecuencia. Los fenómenos volcánicos ó consecutivos de la acción volcánica son allí numerosos. Los continuos temblores de tierra que agitan el Turquestán lo comprueban. La gran falla, en la que se escalonan yacimientos de nafta y de petróleo, que siguen casi la dirección del eje del Cáucaso, se prolonga en línea recta más allá del extremo de esta cadena hasta el Himalaya, á través del mar Caspio y del Turquestán Meridional; es una manifestación de la actividad subterránea aun no desaparecida en esta región. Más al N., en pleno desierto de Kara Kum, al E. del lecho actual del Oxus, entre el curso inferior de este río y el mar Caspio, un gran yacimiento de azufre natural, explotado por los indígenas, es un indicio seguro de los fenómenos plutonianos. Finalmente, yacimientos de petróleo existen también en el extremo NE. del mar Caspio, al N. del Ust Urt, y un eje de vibraciones sísmicas parece atravesar de E. á O. por toda la prov. de Semiriechensk. Esta causa por sí sola sería suficiente para explicar el cambio de los cursos de los ríos de la región, que no están encajonados y tienen una pendiente muy rápida; pero puede añadirse á esto la acción de crecidas sucesivas; éstas han podido fácilmente producir el desplazamiento del lecho de los ríos en un país tan llano, atravesado por grandes cursos de agua con un régimen muy irregular, los cuales bajan de altas montañas cubiertas de nieve y arrastran un agua cargada de sedimentos. Estos sedimentos pueden obstruir el brazo existente y hacer desviar la corriente principal á otro canal.

Se ha atribuído también el cambio de lecho del Oxus á la acción voluntaria del hombre; se ha pretendido que los mogoles habían desviado, en su segunda invasión, el curso del Oxus para reducir el oasis de Jiva. Este hecho ha sido refutado; ingenieros europeos de nuestro tiempo se fundan en la imposibilidad técnica de desviar un río de un caudal como el del Oxus, es decir, más grande que el Danubio y diez veces más importante que el Rhin. Pero no han tenido en cuenta la división preexistente del río en sus diferentes brazos. Es fácil, sobre todo, ya que se refiere á un agua cargada de sedimentos, favorecer por medio de trabajos poco considerables el desagüe en uno de los brazos y facilitar por otros medios los obstáculos naturales.

Al pie de los acantilados orientales del Ust Urt se extiende un extenso lago que, por su importancia, ha merecido el nombre de mar: es el mar de Aral. La primera nivelación geodésica entre el Caspio y el mar de Aral, dió por resultado una diferencia de nivel de 74 m., hallándose el Caspio á 26 m. bajo el nivel del mar y el mar de Aral á 48 m. s. n. m. Ambos mares quedan separados por el Ust Urt, que se levanta entre ellos como una barrera.

De 1874 á 1880 aparecieron los importantísimos trabajos geológicos de Mushketof y de Romanovsky. En 1880 el ingeniero Schulz, encargado de trazar el f. c. entre Orenburg y Tachkent, trazado que pasa cerca del mar de Aral, al NE. del Ust Urt, pudo comprobar que el lago había disminuído mucho desde 1850, época del primer levantamiento, hecho por Butakov. En 1886 el zoólogo Nikolsky, encargado de estudiar el lago Baljash, pasando cerca del Ural, comprueba también una disminución del nivel del lago. Su expedición fué muy importante sobre este punto. En ella se estableció que los peces del lago se parecían á los de los ríos del Tian-Shan y diferían completamente de los del Aral. Es una prueba de que no ha habido nunca una gran cuenca lacustre englobando el Aral y el Baljash. Desde 1885 hasta 1899, aproximadamente, no tenemos ninguna referencia respecto al Aral. De 1899 á 1906 tuvo lugar la gran expedición de L. S. Berg. Su libro contiene una descripción y un estudio de este lago muy minuciosos. He aquí algunas cifras sacadas de dicho trabajo: El Aral se extiende entre los 43° 28′ y 46° 52′ de lat. N. Tiene muchas islas. Una de las más extensas, la isla de Nicolás I, se encuentra á los 45° de lat. Tiene una super. de 64,490 kilómetros cuadrados. Ocupa el tercer lugar entre los lagos de la Tierra. Solamente el Caspio, con 536,134 kilómetros cuadrados, y el lago Superior, en América, con 80,800, son más grandes que el Aral. Pero éste es más extenso que el Baikal, el lago mayor de agua dulce del Asia (44,149 kms.²), y el Ladoga el mayor lago de agua dulce de Europa (17,631 kms.²).

Las profundidades inferiores á 35 m. se encuentran á una parte de la oril. más estrecha á lo largo de la oril. occidental del lago, es decir, al pie del acantilado del Ust Urt, que en él cae bruscamente.

Como hemos dicho, el mar de Aral se ha formado al pie de las escarpas *chink*, que constituyen el límite oriental de Ust Urt, con el que, por tanto, físicamente está en estrecha dependencia. Estos *chink* llevan aquí el nombre de *kulmugur*.

La meseta está atravesada por varios caminos de caravana que unen Jiva con localidades de las orillas del mar Caspio. Uno de los más importantes y frecuentados es el de Kunia Urguensh, al fuerte Uritski (antes fuerte Alexandrov), que tiene 820 kms. Otro camino une Jiva al río Emba y á la región del Ural á través de la parte NE. de las soledades del UST URT.

UST UZA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gobierno de Saratov, dist. y á 73 kms. NNO. de Petrovsk, en la confl. del Uza con el Sura; 3,000 h. (tártaros).

USTA. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Vetluga; nace en la región pantanosa del antiguo gob. de Viatka y corre hacia el OSO.; penetra en el gob. de Kostroma y recibe por la izq. el Vaia y el Temta; se desvía en seguida hacia el SO. y recoge las aguas del Chernaia y del Ijma; pasa al gob. de Nijegorod, y después de 375 kilómetros de curso, des. á 4 kms. de Voskressenkoié. Es navegable, en parte, durante las crecidas de primavera.

USTAGA. (Etim. — Del ant. *fustaga;* en ant. franc. *hutague.*) f. *Mar.* OSTAGA.

USTAGAR. v. a. *Mar.* Pasar las ostagas; guarnirlas para su laboreo.

USTARA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Zollo.

USTARITS ó USTARITZ. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), dist. de Bayona. Consta de ocho municipios con 9,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 20 m. de altura y á 10 kms. S. de Bayona, junto al Nive, afl. izq. del Adour; 1,530 h. (2,500 con el municipio). Fábs. de chocolate. En USTARITS se celebraron antes del siglo XVIII los Estados de Labourd, llamados *Bilçaar,* ó Consejo de los Ancianos. Las asambleas tenían lugar bajo las encinas seculares que todavía cubren las alturas vecinas. Est. de la l. f. de Bayona á Cambo.

USTÁRIZ (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, cuyo poseedor (1929) es, desde 1922, el marqués de Garayabo.

USTÁRIZ (JERÓNIMO DE). *Biog.* V. UZTÁRIZ (JERÓNIMO).

USTÁRIZ (JOSÉ). *Biog.* Médico español, n. en 1849. El mismo año en que terminó sus estudios (1870) obtuvo una plaza de profesor de clínicas de la Facultad de Madrid, cargo en el que substituyó cátedras y dió clases libres de patología general. En 1873 ingresó por oposición en el Hospital de la Princesa, dedicándose desde entonces á la cirugía, especialidad en la que obtuvo envidiable reputación. En 1891 fué elegido académico de la Real de Medicina de Madrid. Por espacio de muchos años fué jefe de dicho Hospital, en el que llevó á cabo innumerables operaciones. Perteneció á gran número de sociedades científicas, fué redactor-jefe de la *Revista Médico-Quirúrgica* y de los *Anales de Ciencias Médicas,* colaboró en la mayoría de las de España y publicó varias obras originales y traducciones.

José Ustáriz

USTARROZ. *Biog.* V. UZTARROZ.

¡USTE! interj. ¡OXTE!

SIN DECIR USTE NI MUSTE. expr. adv. fam. SIN DECIR OXTE NI MOXTE.

USTED. (Etim. — De *vusted.*) com. Voz del tratamiento cortesano y familiar.

ÉCHESE USTED Y NO SE DERRAME. expr. fig. y fam. con que se reprende la falta de economía de una persona ó el gasto superfluo de una cosa. || ECHE USTED. expr. fam. con que indicamos que se ha quedado escasa ó corta en sus cálculos la persona que los hizo sobre alguna cosa. || ¡ECHE USTED! exclamación fam. que denota asombro, admiración, sorpresa. || ECHE USTED GUINDAS Á LA TARASCA. fr. fam. ¡ECHE USTED! || ECHE USTED HIGOS. Frase irónica con que demostramos el desencanto que nos causa alguna cosa, sobre la que ya teníamos calculado algo muy superior á lo que resulta en realidad. || ECHE USTED POR ESA BOCA. Frase fam. con que invitamos á uno á que hable y nos cuente algo que ha despertado nuestro interés. || ¡ECHE USTED ROMERO, QUE PASA DIOS! fr. ¡ECHE USTED! || ENVAINE USTED, ó ENVAINE USTED, SEOR CARRANZA. expr. fig. y fam. con que se dice á uno que se sosiegue y deponga la cólera ó el enfado, especialmente cuando carece de fundamento. || USTED DISPENSE, CREÍA QUE ERA USTED UN PÁJARO. Dícese cuando nos equivocamos con una persona y tenemos la suficiente confianza para permitirnos esta broma. || USTED ESTÁ EN SU CASA. Frase de cortesía con que brindamos confianza á una persona. || USTED LO HA DICHO. fr. fam. con que afirmamos y aceptamos un concepto. || USTED LO SABE MEJOR QUE YO. Frase hecha con que rechazamos la sorpresa que á otro produce lo que no es nuevo para él. || USTED MANDE. Frase de cortesía con que nos ofrecemos á alguno. || ¡USTED NO SABE CÓMO LAS GASTA! Alúdese á la persona de quien otros tienen formado un juicio erróneo. || USTED SUEÑA. Familiarmente se dice á la persona que se hace ilusiones. || USTED Y YO NO CABEMOS JUNTOS. Dícese de dos personas cuyas relaciones son demasiado tirantes.

USTER. *Geog.* Pobl. de Suiza, capital de círculo, en el cant. de Zurich, en la línea del f. c. Zurich-Rapperswil. Está formada por Ober Uster y Nieder Uster, que se desarrollaron, sucesivamente, como colonias industriales, junto al río Aabach, regulado por el lago Pfäffiker, después que H. Kunz, *el rey de los hilanderos,* muerto en 1859, había dejado ocho hilanderías de algodón. Además, se practica el hilado y tejido de seda, fundición de hierro, fab. de máquinas, aparatos electrotécnicos, productos químicos, colorantes, curtidos, bordados á máquina. Alto Uster tiene un bello palacio, una nueva iglesia católica, otra magnífica protestante, escuela de segunda enseñanza, Banco. El municipio tiene 8,000 h., de ellos 1,200 católicos. El 22 de Noviembre se celebra todos los años la feria de USTER, en recuerdo de la gran Asamblea democrática de 1830. En una colonia cercana se levanta un castillo, hoy restaurado, con una gran torre desde la cual se disfruta de una hermosa vista.

USTERI (JUAN MARTÍN). *Biog.* Poeta suizo, n. y m. en Zurich (1768-1827). Pertenecía á una acomodada familia y fué individuo del Gobierno de Zurich. Escribió narraciones é idilios en el dialecto del país, entre los que descuellan el poema *El vicario.* En sus poesías, en alto alemán, aparece influído especialmente por Hölty y Matías Claudius. Su *Freut euch des Lebens* (1793) pasó á ser canto nacional. Sus poesías póstumas, *Dichtungen und Versen in Prosa,* fueron editadas por Hess (Berlín, 1831; 3.ª ed., Leipzig, 1877). Una novela, también póstuma, de USTERI fué editada en Halle (1877) con el título de *Liebensabenteuer eines Zürchens von glückhaften Schiff auf dem Freischiessen zu Strassburg im Jahr 1576.* Se distinguió también como dibujante, especialmente como caricaturista, dejando millares de trabajos, algunos de los cuales fueron coleccionados en varios tomos en 1834.

Bibliogr. Suter, *Die Zürcher Mundart in Usteris Dialektgedichten* (Zurich, 1901); Nägeli, *Johann Martin Usteri* (Zurich, 1907).

USTERI (PABLO). *Biog.* Hombre de Estado y naturalista, suizo, n. y m. en Zurich (1768-1831). Era hijo de Leonardo Usteri (m. en 1789), que tanto trabajó en favor del sistema escolar en Zurich. USTERI cursó medicina en Gotinga, y luego se estableció en su ciu-

dad natal, y fué profesor en el Instituto Médico y director del Jardín Botánico. Desde 1797 individuo del Gran Consejo, á causa del cambio en la forma de gobierno fué enviado con el mandato del cantón de Zurich al Senado de la República Helvética. En 1801 formó parte del Consejo ejecutivo *(Vollziehungsrat)* y fué presidente de la Dieta Helvética, siendo derribado por el golpe de Estado del 18 de Octubre. En 1802 fué enviado por su cantón á París á tomar parte en la *Konsulta* y fué individuo del *Zehnerausschuss* para las conferencias con Napoleón I. Desde 1803 desempeñó el cargo de consejero en Zurich. Cuando la Restauración, formó parte de la oposición liberal, y en 1831, poco antes de su muerte, fué nombrado primer burgomaestre. Con el título de *Botanisches Magazin* y más tarde *Annalen der Botanik* (Zurich y Leipzig, 1787 y 1800), fundó y editó la primera revista alemana de botánica, así como un *Repertorium der medizinischen Literatur* (Zurich, 1890-97). En colaboración con Escher von der Linth redactó el *Schweizer Republikaner* (1798-1803), y desde 1821 la *Neue Zürcher Zeitung*. Durante varios lustros redactó la mayor parte de los artículos de la *Allgemeine Zeitung* y de los *Europäische Annalen de Posselt*, y escribió un *Handbuch des Schweizerischen Staatsrechts* (2.ª ed., Aarau, 1821). Después de su muerte vieron la luz sus *Kleine gesammelte Schriften* (Aarau, 1882).

USTERIA. f. *Bot.* Género de plantas liliáceas fundado por Medicus, y que hoy se incluye en *Scilla* y su sección *Endymion*.

El de Willdenow comprende plantas de la familia de las loganiáceas, subfamilia de las loganioideas y tribu de las autonieas, con sépalos desiguales, sin cálículo, sólo uno de aquéllos muy desarrollado, petaloideo.

La única especie, *U. guineensis*, del África Occidental tropical, es un bejuco lampiño, con hojas soldadas por una línea estipular, flores en panojas umbeliformes, compuestas de dicasios, terminales y laterales.

El de Dennstedt parece ser sinónimo de *Ricinocarpys* Burm., en la familia de las euforbiáceas, y el de Cabanilles, de *Simbuleta*.

USTÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, municipio de Navascués.

USTÍ. *Geog.* C. checoeslovaca, en el N. de Bohemia. V. AUSSIG.

USTIA. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Vaga; nace en la parte occidental del gob. de Vologda, cerca de las fuentes del Verjniaia Ierga, tributario izq. del Sujona; describe en la parte superior de su curso un círculo hacia el N., descendiendo después al SO. para volver bruscamente al NO.; recibe en seguida el Veriuga y, después de 430 kms. de curso, des. en los límites del gob. de Arkángel.

USTIANOVICH (KORNILO). *Biog.* Pintor y poeta malorruso de Galitzia (1839-1903). Estudió el estilo nacional de su país y pintó una serie de retablos, notables por su inspiración y forma verdaderamente originales. Viajó por Bukovina, Varsovia, San Petersburgo, Rumanía é Italia, y estudió, principalmente, la mitología y arqueología malorrusas. Sus estudios, cuentos é historias se publicaron en Lvov (Lemberg) en 1870 (6 t.).

USTIBAMBA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Patás, dist. de Chilia.

USTIBLE. (Etim. — Del lat. *ustus*, p. p. de *urire*, quemar.) adj. Que se puede quemar fácilmente.

USTICA. *Geog.* Isla de Italia, en el mar Tirreno, sit. á 50 kms. N. de las costas de Sicilia, prov. y círc. de Palermo. Es de origen volcánico y mide 6 kms. de long. de SO. á NE. y 4 de anchura. Tiene dos faros, uno en la punta de *Uomo Morto*, en la parte NE., á los 38° 42′ 40″ de lat. N. y á los 10° 51′ 46″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 100 m. s. n. m., con luz visible á unos 40 kms. El otro se eleva en la Punta Gavazzi, al SO., á los 38° 41′ 30″ de lat. N. y á los 10° 48′ 53″ de long. E., á 40 m. de elevación y siendo distinguible su luz á unos 32 kms. Forma un municipio con 2,100 h., que produce trigo, vino, aceite y algodón. Un servicio regular de vapores la pone en comunicación con Palermo. Perdida en medio del mar, es un terrible lugar de destierro muy temido por los bandidos de la Península. Á poca distancia, hacia el NO., se encuentra el desierto islote de Médico, antiguamente *Osteodes*, donde perecieron muertos de hambre los mercenarios abandonados allí por los cartagineses. Habitada primero por los fenicios, USTICA fué colonizada en seguida por los romanos, y durante la Edad Media por los sarracenos y normandos. Pero las frecuentes invasiones de los berberiscos, la última en 1762, impidieron el desarrollo material de la isla.

USTILAGINÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetos, hemibasidios, ustilaginales, ustilagincíneos, con promicelio dividido y formando en el extremo superior de cada una de sus células ó en su ápice esporidios aovados, que pueden germinar, si tienen alimento abundante. Las hifas que de ellos brotan penetran en el embrión de *Avena, Sorghum, Panicum miliaceum* y crecen formando en el ovario clamidosporas. En cambio, en *U. Triticis, Hordei, Violacea*, éstas son transportadas á las flores y germinan en el estigma formando micelio, que penetra en el óvulo é inverna en el embrión. En *U. Zeae* pueden infestarse todas las partes jóvenes con los esporidios. Son parásitos de plantas superiores, principalmente angiospermas, dando lugar al *carbón, tizón* ó *lodón*. El micelio vive en sitios determinados del interior del patrón, con frecuencia formando tumores de clamidosporas en ramas de micelio muy apretadas.

USTILAGINALES. m. pl. *Bot.* Orden de los hongos basidiomicetos, hemibasidios, con los basidios divididos al través (ustilagincíneos) ó indivisos (tiletíneos).

USTILAGINÍNEOS. m. pl. *Bot.* Suborden de hongos ustilaginales con basidios divididos de través y en que únicamente se incluye la familia de los ustilagináceos.

USTILAGINOIDEA. f. *Bot.* Género fundado por Brefeld y que comprende hongos hipocreáceos, clavicepiteos, con estroma vertical, grande, erguido, con pedicelo estéril y ápice fértil, mazudo ó acabezuelado, sobre gramíneas y ciperáceas, esporas unicelulares; el estroma sale de un esclerocio después de un período latente, diferenciándose de *claviceps* por formarse en el ovario primeramente un talo con clamidosporas á manera de ustilagíneo. Se incluyen dos especies, *U. Oryzae* sobre el arroz, que Takahashi identifica con *Ustilago virens* de Cooke.

U. Setariae vive sobre *Setaria Crus Andere* en el Brasil; sus esclerocios, clamidosporas y conidios son semejantes á los de la especie anterior; de aquéllos germinan los característicos estromas.

USTÍLAGO. m. USTILAGO.

USTILAGO. m. *Bot.* Género fundado por Persoon y que comprende hongos ustilagináceos, con esporas aisladas, que germinan por su promicelio de una á cinco células, con conidios laterales y terminales, rara vez con tubo germinativo sencillo. Vulgarmente se conocen con el nombre de *carbón* ó *lodón*.

USTILAGO. *Terap.* Sus propiedades son análogas á las del cornezuelo de centeno, empleándose en la hemorragia uterina y la inercia en el trabajo á la dosis de 2 á 5 gr. del extracto flúido.

USTILUG ó RUJIAMPOL. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Volhinia, á 12 kms. O. de Vladimir Volhynskii, junto al Bug Meridional, el cual se hace en este punto navegable; 1,800 h. Puerto fluvial. Cereales.

USTIÓN. (Etim. — Del lat. *ustio, -onis.*) f. Acción de quemar ó quemarse.

USTIÓN. *Terap.* Cauterización actual.

USTIUG. *Geog.* Pobl. de la Siberia Nordoriental, en la antigua prov. de Yeniseisk, hoy distrito, y á 35 kilómetros N. de Krasnoiarsk, sit. en las márgenes del río de su nombre, afl. izq. del Yenisei; unos 1,200 h.

USTIUJ. *Geog.* C. de la Rusia propia, en el gob. del Dvina del Norte, sit. junto á la rib. izq. del Sujona, á 4 kms. del Dvina Septentrional; 10,000 h. Hay en ella varios templos antiguos, en los que se conservan reliquias de algunos santos locales. La mayoría de sus templos rematan en cúpulas doradas, contrastando con la generalidad de los edificios, de aspecto miserable y construídos de madera. Las calles son tortuosas, mal pavimentadas y sucias. La única parte moderna de la población es la existente junto á la rib. del Sujona, que suele desbordarse, habiendo ocasionado terribles inundaciones en 1516, 1762, 1807, etc. USTIUJ posee un buen mercado y fábs. de seda, curtidos y conservas. Su antigua industria de cincelado de joyas ha desaparecido totalmente. Sostiene un activo tráfico de cereales, cáñamo, lino, sal y conservas de pescado.

Historia. Es una de las ciudades más antiguas de Rusia, desconociéndose la época de su fundación. Al principio del siglo XIII sus habitantes, acosados por los indígenas de la cuenca del Iuj, abandonaron la localidad primitiva para trasladarse á un barrio de la misma, que es la actual ciudad. En 1478 fué destruída por orden del zar, pero, reedificada más tarde, adquirió pronto incremento, no obstante las invasiones de los habitantes de Novgorod en el siglo XVI. En 1790 fué elevada á la categoría de cabecera de distrito.

USTIUSHNA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, capital de círculo, en el gob. de Novgorod, á orillas del Mologa. Posee varias escuelas; fab. de hoces, palas y clavos, comercio en hierro y madera, y 8,000 h. En el círculo, muy poco poblado, viven carelios y se obtiene mucho hierro limoso.

USTIVITZA. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), en el gob. de Poltava, dist. y á 17 kms. SE. de Mirgorod, junto al Psiol; 4,300 h. Industrias varias.

USTORIO. (Etim. — Del lat. *ustor, -ōris,* el que quema.) adj. V. *Espejo ardiente ó ustorio,* en el artículo ESPEJO (t. XXII, pág. 157).

USTOU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Saint-Girons, cant. y á 10 kms. SSE. de Oust, sit. en un valle llamado de Ustou, regado por el Aleth, tributario der. del Salat, afl. der. del Garona, á 740 m. de altura; 200 h. (2,400 con el municipio). Al S. se encuentra la montaña de Carbouère, cuyos flancos son muy ricos en yacimientos de plomo, plata, cobre y zinc, no explotados por la dificultad de comunicaciones. Más abajo se hallan dos hermosas grutas, una en cada vertiente del valle, en las que fueron encontrados esqueletos y diversos objetos de la Edad de la Piedra pulimentada. Cerca de una de estas grutas hay una fuente milagrosa y, además, una capilla con las reliquias de Saint-Lizier. Más arriba, á 8 kms. SSO. de la población, existe el paso de *Port de Ustou* ó de *Martrat* (2,138 m. de altura), por el cual se pasa á través de los Pirineos al valle español del Tabascan, tributario del Ebro por el Noguera Pallaresa y el Segre.

USTRAK. *Geog.* Ensenada en la costa N. de Marruecos, al SE. de Tetuán. Se forma por la parte oriental de la punta de Cotelle, y no ofrece ninguna clase de abrigo, á no ser en buenas circunstancias y con vientos del tercer cuadrante; se reconoce hasta cierto punto por la torre y el islote de la punta de Cotelle, perceptible á larga distancia, y termina en una playa de poco seno, límite de un extenso valle bien poblado, en cuyas colinas del O. se ve un morabito y algunas casas, mientras que hacia el E. se eleva un morro saliente, sobre el cual hay una gran fortificación ruinosa, cuya mayor extensión mira al NO.; parecen restos de antiguos establecimientos portugueses ó españoles que ha habido en este litoral. Cerca de dicho morro, y en medio de sembrados, se ve otro morabito, y en el interior, en las pendientes de las colinas, se descubre la pobl. de Ustrak, que de lejos parece una mancha gris ó roja. Dicha playa se halla separada de otra que hay más al E. y enfrente de la cual termina el banco de Cotelle por una punta poco saliente, alta, tajada y rodeada de peñascos negros. La costa desde esta última playa sigue casi en línea recta por espacio de 5 millas hasta la extremidad NO. de la ensenada de los Álamos, presentando pequeñas playas de arena separadas por puntas de piedra cercadas de peñascos, de los cuales uno, visto desde el NO., aparece en forma de una notable pirámide. Las tierras, aunque altas y escarpadas en el interior, van disminuyendo de altura en la oril. á medida que avanzan hacia la ensenada de los Álamos. Entre esta ensenada, cuya punta occidental la constituye un morro peñascoso y rojizo de cumbre plana y prolongada, y la ensenada de USTRAK, los únicos edificios que se ven son una torre ruinosa en la cima de una alta escarpa y el morabito de Sidi-Selim sobre dicha punta occidental.

Bibliogr. *Derrotero español del Mediterráneo.*

USTRELL. *Geog.* V. ULLASTRELL.

USTRIALOV (NICOLÁS GERASIMOVICH). *Biog.* Historiador ruso (1805-1870). Estudió en la Universidad de San Petersburgo, y desde 1829 fué profesor en el mismo centro docente. Su fama la cimentó la obra *Leyendas contemporáneas sobre Demetrio «el Intruso»* (5 t., 1832). En 1837-41 publicó una *Historia de Rusia* (5 t.), y en 1847 la completó con la monografía *Estudio histórico sobre el reinado del zar Nicolás I,* obra revisada por el mismo interesado. Su obra maestra es la *Historia del reinado de Pedro I* (6 t., 1858-64), en 1877-1880 se publicó una edición póstuma de sus *Memorias.*

USTRINUM. *Antig.* Era el local destinado á la cremación de los cadáveres en la antigua Roma, costumbre que los romanos habían tomado (como muchas otras) de los griegos. Éstos, el día décimo después de la muerte quemaban el cuerpo, y para ello se reunía fuera de la ciudad toda la leña que se había cortado durante los nueve días precedentes con tal objeto, y se construía la pira, cuyas dimensiones variaban según la importancia del difunto. La pira de Patroclo tuvo, según Homero, 100 pies de largo por otros tantos de ancho. Preparada la pira y al acercarse la hora designada para la cremación, se ponía en movimiento la fúnebre comitiva; los hijos generalmente llevaban los cuerpos de sus padres y de sus madres. Llegados cerca de la pira, los encargados de la cremación examinaban si todo estaba corriente para la ceremonia y, asegurados de ello, los parientes más próximos colocaban el lecho fúnebre sobre la pira, que estaba ricamente adornada con colgaduras y guirnaldas de flores. Mientras todo esto se verificaba, sacrificábanse á los manes del difunto animales, que debían ser completamente puros y de color negro. En seguida se les sacaba la grasa, con la que se untaba el cuerpo del difunto, de la cabeza á los pies, mezclando además con ella aceites olorosos y ricos perfumes. Colocábanse también alrededor del lecho fúnebre vasos llenos de mirra y de aceite y algunas veces de miel y de vino; el vino, por considerársele amigo de los cuerpos muertos, y el aceite, para inflamar y consumir la leña más fácilmente. Se colocaban los cuerpos de las víctimas al lado del difunto, y cuando se trataba de un soberano ó de un príncipe, en lugar de animales irracionales se sacrificaban esclavos. Sabido es, según el relato homé-

rico, que Aquiles degolló con su propia mano á 12 mancebos príncipes troyanos, que eran sus prisioneros de guerra, ante la pira de Patroclo, haciéndoles arrojar sobre ella en unión de cuatro de sus caballos y dos de los 12 perros que alimentaba constantemente á su mesa.

La mayor parte de los concurrentes á la fúnebre ceremonia, para demostrar su aflicción arrojaban también sobre la pira y sobre el cuerpo ramas y flores. Terminados todos los preparativos, se prendía fuego á la pira rodeada de sarmientos y de otras materias secas y ligeras, y en el momento en que las llamas empezaban á rodear al difunto, los amigos y los parientes le llamaban con repetición y luego se despedían de él. Después se hacían las libaciones y ofrendas ordinarias, derramando el vino sobre la leña de la pira.

Durante la noche siguiente, pues estas ceremonias tenían lugar, por regla general, por la tarde á la puesta del sol, los hombres permanecían cerca de la pira llorando y lanzando al aire sentidas lamentaciones. Á la mañana siguiente se apagaba la pira regándola con vino, y cuando todo estaba ya frío, los parientes más próximos y los amigos íntimos recogían las cenizas y los huesos carbonizados, los espolvoreaban con harina y los encerraban en un vaso de oro, de plata ó de otro metal ó materia, según los medios pecuniarios de que podían disponer. Eustacio pretende que no eran las cenizas, sino los huesos pulverizados los que se conservaban así después de haber untado el vaso interiormente con una espesa capa de grasa y de recubrir todo el contenido con otra capa también muy espesa, de la misma materia. Además de grasa se echaban también en las urnas gotas de miel y de aceite perfumado y vino. Cerradas las urnas, se las adornaba con flores y se las cubría con una especie de red ó con un trozo de tela fina, colocándolas en la tierra. Homero dice que la urna en que se colocaron las cenizas de Patroclo estaba cubierta con una tela ligera de oro macizo. Y al hablar de la que encerraba las cenizas de Héctor, expresa que fué cubierta con un velo de púrpura, porque era de sangre real. Plutarco, en su *Vida de Filopoemeno,* dice que la urna en que se pusieron las cenizas del héroe de los aqueos estaba tan ornada de guirnaldas, festones y cintas, que al colocarla en tierra apenas se la podía distinguir.

Las ceremonias de la cremación entre los romanos, como no podía menos de suceder, diferían muy poco de las de los griegos, de donde indudablemente las habían tomado, pues entre los etruscos, según se ve por el estudio de sus cámaras sepulcrales, no estaba en uso la cremación, viéndose sólo en algunas de ellas el empleo de uno y otro sistema (la inhumación y la cremación), en lo cual hay que reconocer claramente la influencia griega.

Los difuntos entre los romanos, después de colocados ante la tribuna *rostrata* ó de las arengas, para que el orador pronunciase su panegírico, se conducían por la puerta triunfal si era el cuerpo de un triunfador, ó por la puerta *Libitina* en los demás casos, al lugar donde debían ser quemados, que, generalmente, para los ciudadanos principales era el campo de Marte, y los demás al extremo de los barrios principales. Las personas de pobre condición se quemaban en el Monte Esquilino, donde existía el *Ustrinum publicum* destinado á tales ceremonias. La pira era, como entre los griegos, proporcionada á la posición social que ocupaba el personaje antes de su muerte, siendo llamados con cierto menosprecio los cuerpos de los personajes que sólo habían sido quemados en una pequeña pira sin ungüentos ni perfumes, *semi-ambusti* (medio quemados). Y de tal modo se consideraba esta cremación modestamente hecha como un gran deshonor, que para vengarse de alguno de sus príncipes, de quienes estaban descontentos, los quemaban de esta manera. Algunas veces los parientes, para demostrar mejor su aflicción, pintaban la pira y la enriquecían con ornatos de cera, de diversos colores, los cuales, una vez encendida, contribuían á sostener y avivar el fuego.

La persona que había cerrado los ojos al difunto poco antes de proceder á quemar el cuerpo, se los abría de nuevo para que estuviese mirando al cielo, adonde debía volar su alma. Le daba después el último beso, le ungía con preciosos aceites y después que el *libitinario* colocaba convenientemente el cuerpo sobre la pira y á su lado los vestidos, ornatos y armas (si era guerrero) que había usado en vida y que habían sido conducidos para tal objeto en el fúnebre convoy, se arrojaban sobre la pira ingredientes á propósito para impedir que el olor de carne quemada se esparciese por la atmósfera. Plinio, hablando del gran gasto que se hacía de esencias y perfumes en tales casos, dice que no se habrían podido recoger en todo un año tanta acacia y tanto cinamomo como se quemaron el día de los funerales de Popea. Los pobres, en cambio, se contentaban con arrojar en la pira pez y resina.

Dispuesta ya la pira, empapado en aceites y en perfumes, al son de las flautas y trompetas de los músicos que habían acompañado al fúnebre cortejo, el pariente más próximo del difunto tomaba una de las antorchas que llevaban los invitados y aproximándose de espaldas á la pira, la prendía fuego. Inmediatamente después principiaban los sacrificios y los combates de gladiadores, que á veces se suplían con la muerte de prisioneros de guerra ó de esclavos, y los que querían dar prueba de su mayor afecto por el difunto, arrojaban á las llamas cuanto tenían de más precioso. Algunas veces, si bien muy pocas, hubo mujeres que llevaron su amor al que lloraban perdido hasta el punto de arrojarse ellas también en la hoguera. Apagado el fuego, se recogían las cenizas y los huesos y, después de regarlos con vino y leche, se los envolvía en un lienzo fino y así se encerraban en la urna cineraria, donde también se arrojaban flores.

Había en esta manera de rendir los últimos honores á los muertos una idea predominante y de elevado sentimiento: la de honrar su memoria por medio de ceremonias tan tristes como conmovedoras. El fuego era adorado entre los pueblos primitivos y en toda la antigüedad, y aun casi en nuestros días, como el purificador por excelencia. Era, pues, una especie de purificación definitiva que los vivos hacían á los seres queridos, y si puede causar extrañeza que los antiguos mezclasen en tales momentos, con las cenizas de sus difuntos, las de los animales que se consumían en la misma pira, debe recordarse que no estaban mezclados con los difuntos, puesto que, según testimonio de Plinio, se envolvía el cuerpo de éstos en lienzos incombustibles de amianto, que conservaban sin mezcla alguna las cenizas del cuerpo que habían envuelto.

La hora de la cremación era, generalmente, por la tarde, á la puesta del sol, como relacionando el fin del día con el fin de la vida, que se ocultaba tras de las tinieblas de la muerte, como el sol tras de las sombras de la noche, para nacer á nueva luz en el Empíreo, siguiendo las tradiciones orientales y egipcias. Con el fuego de la pira se cocían viandas preparadas para los manes y los dioses infernales, viandas que procuraban coger los mendigos, aun exponiéndose á los golpes que recibían de los *ustores,* empeñados en evitarlo. Las hogueras ó piras en que se quemaban los cadáveres *(ara sepulcri* ó *ara funeris)* eran así llamadas porque los trozos de madera se iban colocando formando un cuadrado, generalmente más estrecho por arriba que por abajo, á modo de pirámide truncada. Rith copia una de estas piras con el cadáver encima, que están consumiendo las llamas, tomado de un bajorrelieve representando la historia de la *Ilíada,* relieve que, según se dice, data de la época de Nerón y que

representa la hoguera encendida consumiendo el cuerpo de Patroclo.

Los romanos, á pesar de estar tan generalizada entre ellos la cremación de los cadáveres, empleaban también la inhumación, como lo demuestran las Leyes de las Doce Tablas y un monumento del mayor interés, encontrado en España. En las célebres Tablas de Osuna, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, se consignan curiosos datos acerca de la inhumación y cremación de los cadáveres entre los romanos. Sabido es que estas Tablas contienen parte de la ley dada á la Colonia Genetiva Julia, fundada por Julio César. Dice, en su capítulo LXXIII: «Nadie dentro de los límites de esta ciudad ó de la colonia, que hayan sido circunvalados por el arado, introduzca ni entierre ni queme ningún hombre muerto, ni le alce monumento funerario. Si alguno violase esta disposición, sea condenado á pagar 5,000 sestercios á los colonos de la Colonia Genetiva Julia, pudiendo pedir el que quiera el juicio y exacción de este dinero, y respecto á lo edificado, el duunviro ó el edil cuidarán que sea demolido. Si contra lo aquí dispuesto se llevare y colocare el cadáver, se harán las expiaciones convenientes.»

Y continúa en el cap. LXXIV: «Nadie construya quemadero nuevo, donde nunca se hubiese quemado ningún cadáver, á menos distancia de 500 pasos de la ciudad. El que hiciere lo contrario, sea sentenciado á pagar 5,000 sestercios á los colonos de la Colonia Genetiva Julia, pudiendo pedir quienquiera el juicio en virtud de esta ley.» Las palabras del primero de estos capítulos *hominem mortuum inferto, neve ibi humato, neve urito, neve hominis mortui monimentum aedificato,* están tomadas de las Leyes de las Doce Tablas, en las cuales se halla casi el mismo precepto: *Hominem mortuum in urbe, ne sepelito neve urito,* siendo todavía más extensa la prescripción de la ley que estudiamos, pues no sólo prohibe quemar y enterrar los cadáveres, sino hasta alzarles monumentos funerarios, para impedir que con ello se burlase la prohibición legal, pues colocando el cadáver en un sarcófago ó en una urna de piedra, ya no estaba ni enterrado ni quemado. Esta prohibición demuestra el cuidado que los romanos tuvieron siempre por las reglas de la higiene, que, desgraciadamente, vemos hoy olvidadas en muchas de nuestras capitales, principalmente en Madrid, donde en ciertos barrios se encuentran las casas de los vivos en inmediato contacto y rodeando el lugar designado á los muertos. La gran importancia que el legislador dió á la prohibición contenida en este capítulo se demuestra por la crecida multa que impone al contraventor, 5,000 sestercios, y la consideración de acción pública que da á la que se establece para perseguir á los infractores de la ley y hacer efectiva la pena; *ejusque pecuniae cui volet petitio, persecutio exactioque esto.* Todavía el capítulo siguiente amplía más y explica el sentido del anterior para evitar dudas acerca del lugar en que pudieran quemarse los cadáveres, estableciendo que no pudiese ser á menos de 500 pasos de la colonia, mandato igualmente higiénico, cuya contravención se castigaba acertadamente con la misma pena de 5,000 sestercios y la declaración de acción pública para perseguir á los contraventores. Estos capítulos, y principalmente el primero, demuestran que en tiempo de Julio César todavía estaba en uso la práctica de enterrar los cadáveres, al mismo tiempo que la de quemarlos. Al hablar del *ustrinum* ó *ustrina* no se puede dejar de establecer la diferencia que existía entre el significado de esta palabra y el de la palabra *Bustum,* pues aunque una y otra designaban lugares en que se quemaban los muertos, eran, sin embargo, de distinto significado. *Ustrinum* era un paraje público, destinado á la cremación, donde se llevaban por sus parientes ó amigos los cadáveres de las personas á las que no se podía costear un terreno propio para este objeto, y después de quemados, se trasladaban sus cenizas á los sepulcros de sus familias. El *Bustum* era el lugar destinado al mismo fin, pero de propiedad particular y comprendido dentro del recinto funerario, estando prohibido por las leyes encender tales piras en terreno que no fuese propio.

Como ejemplo de los *ustrina* ó quemaderos generales, existe en la Vía Apia, á distancia de unas 5 millas de Roma, uno de ellos. Altos muros, construídos á la manera etrusca, con piedra de color gris negruzco y rojizo, llamada en el país *peperino,* le limitan por dos de sus lados, y está pavimentado con losas de la misma clase de roca, que resiste mucho la acción del fuego. Uno de los muros mide 350 pies y el otro 200 de longitud. El lado que le limita por el camino tenía espaciosos pórticos, destinados á los espectadores y á los que formaban los cortejos fúnebres, y en el otro extremo estaban las habitaciones de los guardas de aquel edificio y los almacenes para conservar las maderas y los utensilios necesarios para la cremación.

USTRON. *Geog.* Pobl. de la Silesia Polaca, dist. y al E. de Ceszyn (Teschen Polaco), junto al Vístula, término de una pequeña línea de ferrocarril que la une á Golleschau. Iglesias católica y evangélica. Balneario (Morbad). Unos 5,000 h. (en su mayoría polacos).

USTRZYKI-DOLNE. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Sanok, dist. y á 20 kms. ESE. de Lisko, junto al Strwiaz, afl. izq. del Dniester, est. del f. c. de Zagorz á Chyrow; 3,500 h. polacos y rusos. Pozos de nafta; refinerías de petróleo.

USTULACIÓN. f. *Farm.* Palabra anticuada que corresponde á la acción de secar al fuego una substancia húmeda.

USTULINA. f. *Bot.* Género fundado por Tulasne y que comprende hongos esferiales, de la familia de los xilariáceos, con estroma discoidal esférico ó hemisférico, á lo sumo por fusión de varios crustáceos, sin parte basal estéril, con conidióforo libre desde el principio; el estroma joven gruesamente carnoso, cubierto por conidióforos, carbonoso en la madurez. Se incluyen nueve especies.

USTUNA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Acosvinchos; 50 h.

USTUN-TAG. *Geog.* Uno de los nombres que lleva la cordillera de Altyn (Tibet).

USTUS. m. Quemado ó calcinado.

USTYANOWA. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Sanok, dist. y á 16 kms. ESE. de Lisko, junto al Olszanica, tributario der. del San, afl. der. del Vístula; 1,500 h.

USTYK ú OSTY. *Geog.* Ald. y fuerte del antiguo kanato y á 125 kms. OSO. de Bujara (República del Usbekistán, Unión Soviética en Asia), sit. en la ribera der. del Oxus, á 70 kms. más abajo de Sharjui, en la carr. de caravanas de Merv á Bujara, á 176 m. de altura. Factoría rusa, fundada en 1884.

USU. *Geog.* Nombre turco del Dnieper.

Usu ó U-shi-lin. *Geog.* Paso en las montañas de Liang-chow, en la extremidad oriental de la cordillera de Nan-shan, á 75 kms. SSE. de Liang-chow-fu (China); á 3,000 m. de altitud. Es el último collado que atraviesa la carr. de Lang-che á Hami, antes de meterse por el desierto de Gobi.

USUAL. F. **Usuel.** — It. **Usuale.** — In., P. y C. **Usual.** — Al **Gebräuchlich.** — E. **Lauuza, kutima.** (Etim. — Del lat. *usualis.*) adj. Que común ó frecuentemente se usa ó se practica. || Aplícase al sujeto tratable, sociable y de buen genio. || Dícese de las cosas que se pueden usar con facilidad.

USUALIDAD. f. Calidad de usual.

USUALMENTE. adv. m. De manera usual.

USUARDO. *Biog.* Monje benedictino, francés, del siglo IX, que se ha hecho célebre por el *Martyrologium,* adoptado después, con pequeñas variantes, en la Igle-

sia Universal, m. hacia el año 877. Pocos datos se conocen de la vida de este monje de reconocido mérito, *vir magnae probitatis*, al que algunos escritores antiguos equivocadamente hicieron discípulo de san Beda, coetáneo de Carlomagno y abad. No pasó nunca de simple monje, y por la carta de unión de la comunidad de San Germán de París con la de San Remigio de Reims, en el año 840, era uno de los 122 monjes de aquélla. En 858 fué enviado á España con Aimonio, quien relata el viaje en busca de las reliquias de san Vicente, diácono y mártir, en Valencia; y no lográndolas, se trasladaron á Córdoba, desde donde transportaron á su monasterio parte de los santos cuerpos de los mártires Jorge, Aurelia y Natalia. Entre 870 y 876, por encargo del entonces príncipe de Francia y más tarde emperador Carlos *el Calvo*, trabajó en la revisión y perfeccionamiento del *Martirologio*, «logrando, dice, restablecer cierta unidad en las solemnidades de los santos, utilizando principalmente los martirologios de los venerables Jerónimo y Beda, presbíteros, el primero de los cuales resulta en extremo conciso y el segundo dejó varios días del calendario sin santos. También he utilizado la copilación que de varios autores hizo el ilustre varón Floro, y las adiciones que sobre el mismo asunto se han hecho como segunda redacción. Á estos últimos he tomado por modelo y he utilizado cuanto hallé de conveniente y digno de memoria, si bien he reducido á brevedad lo que allí se expone con mayor extensión». La segunda redacción, que se dice de Floro, sabemos hoy es el trabajo que por el año 860 redactó Adón de Viena, aunque sin su nombre, y á él principalmente, según afirma Dom Quentin, abrevia y en parte completa USUARDO, recurriendo, es verdad, algunas veces á la obra de Floro. Unos 370 santos más que en Adón figuran en el *Martirologio* de USUARDO, la mayor parte franceses y algunos españoles, de los que se informó viajando por nuestra patria. La redacción resultó de uso cómodo, alcanzando toda su perfección el martirologio histórico, por lo cual gozó bien pronto de boga universal, no sólo en la orden Benedictina, sino en todas las iglesias así de Francia é Italia como de España, Alemania é Inglaterra. Son numerosos los manuscritos que se conservan en las Bibliotecas Nacionales de París, Munich, Londres, etc., y en otras particulares. Á poco de la invención de la imprenta le hallamos editado en Lübeck (1475 y 1490), en Utrecht (1480), en Colonia (1490) y en Venecia (1498); esta última edición corregida por Belinus, ermitaño de San Agustín, y titulada *Martyrologium secundum morem Romanae Curiae*. Á fines del siglo XV la obra de USUARDO estaba adoptada en todo Occidente, incluso en las basílicas de Roma. En el siglo XVI, entre las diversas ediciones, merece especial mención la crítica y excelente de Molanus, *Usuardi Martyrologium quo romana Ecclesia ac permutae aliae utuntur, cum tractatu de Martiyrologiis*. En el XVIII aparecieron dos con carácter científico, la una del jesuíta Du Sollier *(Sellerius)*, en el t. VI de Junio de las *Acta Sanctorum Bollandiana* (1714), según el *Codex Heriniensis*, y la otra del benedictino Dom Bouillart (1718), según el manuscrito de su monasterio de San Germán de los Prados, que se reputa autógrafo de USUARDO, ó cuando menos contemporáneo del mismo. En el t. CXXIII (col. 453 y siguientes) de la *Patrología Latina* de Migne se reproduce la edición del padre Du Sollier, con la introducción y variantes de Dom Bouillart.

Bibliogr. Dom Ceillier, *Histoire des auteurs ecclésiastiques* (t. XIX, págs. 232-36, París, 1754; 2.ª ed., t. XII, págs. 611-13); *Mémoires de Trévoux* (págs. 2086-2108, París, 1714); *Histoire littéraire de la France* (t. V, págs. 436-45, París, 1740); De Smedt, *Introd. ad hist. eccl.* (págs. 127-55, Ghent, 1876); Dom H. Quentin, *Les Martyrologes historiques* (París, 1908); J. Baudot, *Le Martirologe* (París, 1911). V. MARTIROLOGIO.

USUARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *usuarius*.) adj. *Der.* Aplícase al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitación. Ú. m. c. s. || Dícese del que por concesión gubernativa, ó por otro título legítimo, goza un aprovechamiento de aguas derivadas de corriente pública. Ú. t. c. s. || V. USO.

USUARIO. *Der.* V. USO.

USUBIS. m. *Bot.* Género fundado por Burmeister (hijo) y sinónimo de *Allophyllus* de Linneo, en la familia de las sapindáceas.

USUCAPIDO, DA. p. p. de USUCAPIR.

USUCAPIÓN. (Etim. — Del lat. *usucapio, -onis*.) f. Modo de adquirir el dominio de una cosa, por haber pasado el tiempo que las leyes señalan para que pueda reclamarlo su anterior legítimo dueño.

USUCAPIÓN. *Der. rom.* V. PRESCRIPCIÓN (t. XLVII, páginas 212 y 213).

USUCAPIR. (Etim. — Del lat. *usucapère;* de *usus*, uso, y *capere*, tomar.) tr. *Der.* Adquirir una cosa por usucapión.

USUELLI (ENRIQUETA). *Biog.* Poetisa italiana, nacida en Monza en 1836 y muerta á fines del siglo XIX. Contrajo matrimonio con Juan Ruzza en Castelfranco Veneto en 1856; de aquí su nombre de *Usuelli-Ruzza* con que frecuentemente aparecen firmadas sus composiciones poéticas. Cursó la carrera del magisterio y fué directora de la Escuela Superior femenina de Padua hasta 1873. Dos años antes había sido premiada con medalla de plata en la Exposición de trabajos femeninos de Florencia por sus obras literarias. *La Cronaca Monzese*, *La Donna* y el *Giornale di Padova* publicaron diversas poesías de esta egregia escritora, que supo hermanar la tradición clásica con los gustos de su época, uniendo á un pensamiento delicado un estilo lleno de vivacidad y elegancia. Citaremos de USUELLI: *L' ultima notte dell' anno; Un' ora melancolica; Alla Memoria; Altair; Ad una mammola precoce; Perche; All' amica d' infanzia; La carità fraterna; Sulla tomba della mia bambina; Una visita All' Ospitale; Coraggio e Fede; Al mio egregio professore Luigi Roncoroni; Alla memoria delle amiche Erminia Fuà Fusinato ed Antonieta Rosso Mazzoni; La Musica; Mercato di fanciulli sulle tombe degli Austriaci nel cimitero di Padova; I saltimbanchi* y *A S. M. Margherita Regina d' Italia*.

USUFRUCTO. F. **Usufruit.** — It. **Usufrutto.** — In. **Usufruct.** — A. **Niessbrauch.** — P. **Usufructo.** — C. **Us de fruyt, usufruyt.** — E. **Guadajo.** (Etim. — Del lat. *usufructus*.) m. Derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos su frutos, sin deteriorarla. || Utilidades, frutos ó provechos que se sacan de cualquier cosa.

USUFRUCTO. *Der.* Es la más importante de las servidumbres personales sobre cosa ajena.

I. — DERECHO ROMANO

1. *Concepto, elementos y origen histórico.* Justiniano lo define en las Instituciones diciendo que es: *jus alienis rebus utendi fruendi, salva rerum substantia*, esto es, «el derecho de usar y disfrutar de una cosa ajena sin alterar la substancia de la misma». Supone, por tanto, una persona que lo tenga por haberse constituído á su favor *(usufructuarius, fructuarius)*; una cosa gravada con el usufructo y que no se destruya por el uso, ya que ha de quedar á salvo su substancia *(res fructuaria)*, y una persona á quien esta cosa pertenezca *(proprietarius, dominus proprietatis)*. El derecho del usufructuario comprende el de usar de la cosa gravada *(usus, utendi)* y el de percibir los frutos *(fructus, fruendi)*, quedándole al propietario solamente la de disponer *(abusus, abutendi, nuda proprietas)*. La facultad de usar no comprende la de disfrutar; pero sí está la de usar por cuanto es necesaria para su ejercicio, de modo que no pueden separarse una de otra en el usufructo, ya que si sólo se concediera la de uso

no habría usufructo, y conferida la de disfrutar, se entiende otorgada la de usar. El usufructuario debe mantener la cosa en el mismo estado que la recibió *(salva rerum substantia)*, pues no tiene la facultad de disponer.

Á la definición que acaba de indicarse y que está tomada del jurisconsulto Paulo, añade Justiniano estas palabras copiadas de un fragmento de Celso: *Est enim jus in corpore: quo sublato, et ipsum tolli necesse est* (Es, pues, un derecho sobre una cosa corpórea el cual necesariamente se extingue con ella), palabras que no guardan consonancia con la definición, pues aunque para encontrarla han propuesto algunos tratadistas que se traduzca la frase *salva rerum substantia* por *mientras dure la substancia*, esta traducción no puede admitirse dado que induciría al error jurídico de que el usufructo sólo se extinguiría por el perecimiento de la cosa, siendo así que se extingue por otras causas.

El usufructo apareció en Roma después que las primeras servidumbres prediales, obedeciendo á las intenciones de los testadores, en una época bastante avanzada de la República; pero estaba ya completamente desenvuelto en tiempos de Cicerón, que lo menciona en sus *Tópicos*, y era ya objeto de discusiones entre los jurisconsultos de principios del siglo VII de Roma.

2. *Modos de constituirse.* Según Justiniano, tenía lugar la constitución del usufructo por última voluntad y por convenio; pero podía también tener lugar por prescripción, por adjudicación en juicio y por ministerio de la Ley.

La disposición de última voluntad era el modo más común de constituirse el usufructo, teniendo lugar por legado ó fideicomiso.

En cuanto al convenio, usóse primeramente de la *mancipatio* y de la *in jure cessio*, según se constituyera por *deductio* (es decir, mancipando la cosa y reservándose el usufructo) ó por *translatio* (esto es, constituyendo desde luego éste, por traslación del derecho en que consistía), empleándose en todos los demás casos, pactos y estipulaciones, con una cláusula penal para el que se negase á cumplir lo convenido. Más tarde el Derecho pretorio protegió el derecho del usufructuario, aunque el usufructo no se hubiera constituído según el Derecho escrito, y, finalmente, se reconoció como medio legal de constitución todo convenio válido.

Respecto á la prescripción, en un principio pudo adquirirse el usufructo por la usucapión; pero esto fué prohibido (prohibición general para todas las servidumbres) por la Ley *Scribonia*, que se cree de principios del Imperio, fundándose en que, por ser la servidumbre una cosa incorporal y no presentar, además, las personales el carácter de continuidad, no eran susceptibles de posesión, ni, por consiguiente, de prescripción; pero el pretor protegió el usufructo constituído por este medio otorgando al que lo poseía las acciones oportunas, y Justiniano, por una Constitución inserta en el Código (Ley 12, tít. 33, lib. 7.°, § 4.°) declaró extensiva al usufructo la adquisición por prescripción, no habiendo términos para limitar el alcance de esta Constitución á la pérdida de las servidumbres por el no uso. V. PRESCRIPCIÓN y SERVIDUMBRE.

El usufructo se constituía por adjudicación cuando el juez, en los juicios de partición de una herencia ó de una cosa común, daba á uno de los interesados la propiedad y á otro el usufructo sobre el mismo objeto, según dice Ulpiano en el Digesto (§ 10, fr. 6.ª, tít. 3.°, lib. 10).

Finalmente, en el Código y en las Novelas se establecen algunos casos de usufructo constituído por ministerio de la Ley, como eran: á favor del padre de familia sobre el peculio de sus descendientes, y á favor de un cónyuge, disuelto el matrimonio, sobre determinados bienes del que fué su consorte.

3. *Derechos del usufructuario; principios generales; aplicaciones; manera cómo el usufructuario adquiere los frutos.* Para determinar los derechos del usufructuario pueden establecerse los siguientes principios generales: 1.° puede usar y disfrutar de la cosa y de sus accesorios del modo más extenso, sin limitarse á sus necesidades y las de su familia, no pudiendo el propietario hacer nada que menoscabe el derecho de aquél, y debiendo, por el contrario, prestar lo indispensable para su ejercicio; 2.° puede hacer mejor la condición de la propiedad, incluso aumentando su valor, pero no empeorarla, y respetando siempre el destino y la substancia del objeto, porque debe restituirlo en la misma forma que lo recibió, y 3.° todos estos derechos puede el usufructuario ejercitarlos por sí mismo, ú otorgarlos á otro por venta, cesión, arriendo y precario.

En el Digesto se encuentran multitud de fragmentos que aplican estos principios á las diversas cosas que pueden ser materia de usufructo. Pastor y Alvira indica como principales y más frecuentes los que siguen:

a) *Fincas rústicas.* El usufructuario puede ejercer su derecho sobre la finca que se le ha concedido y sobre los aumentos que ésta reciba por aluvión, más no por la formación de una isla, pues viene á formar un todo separado (Ulpiano). Si se trata de un plantel, puede disponer de los árboles, pero renovándole; si de un monte tallar *(silva coedua)*, puede cortar y vender sin deteriorarlo, aunque el dueño no tuviese costumbre de vender; si de un monte no tallar, puede tomar lo necesario para el fundo, pero no cortar los árboles. Son del usufructuario los árboles muertos, con la obligación de reponerlos; los arrancados por el viento pertenecen al dueño, y el usufructuario no tiene obligación de renovarlos; pero si el objeto principal de un usufructo fuese un bosque, podrá cortar y vender en todo caso. Si en el fundo hubiera minas ó canteras en explotación, podrá continuarla el usufructuario, y buscar y abrir otras nuevas cuando no perjudique á la agricultura ó hayan de rendir productos superiores. También se permite al usufructuario utilizar el producto de las abejas, la caza y pesca, y aun los vivares que existan, reponiendo los animales que aproveche. En cambio, le está prohibido hacer cosa alguna que transforme la propiedad en su manera de ser; no podrá, según esto, destruir la casa de campo, ni edificarla de nuevo, á no ser indispensable para el cultivo, ni convertir en productiva una finca de recreo.

b) *Edificios.* Tiene derecho de repararlos y hacer en ellos obras de comodidad ú ornato; v. gr., darles luces, decorarlos, etc.; pero no de variar la construcción del edificio ni la distribución de las estancias, aunque sea para mejorarlos, porque, como dice Neracio, *aliud est tueri quod accepisset, an novum facere*; y no puede ni aun terminar su construcción, por más que sin ello no sea posible disfrutarlos.

c) *Esclavos.* El usufructo sobre un esclavo da derecho á todo lo que provenga de su trabajo ó de los bienes que el usufructuario le haya confiado; pero no á lo que adquiera de cualquier otro modo; v. gr., por legado ó donación.

d) *Ganados.* Son del usufructuario las crías, y puede aprovecharse de la leche y lana, mas con la obligación de reponer las cabezas que mueran con las que nazcan, y desde este momento entran en el dominio del propietario.

e) *Vestidos.* Puede servirse de ellos sin alquilarlos: *quia vir bonus ita non uteretur.* Si fueran trajes que sirvieran únicamente para la escena ú otro uso semejante, puede alquilarlos, aunque su dueño tuviera sólo la costumbre de prestarlos. Por lo demás, cumple con devolverlos tal como se encuentren al concluir el usufructo, *si eam sine dolo malo adtritam reddiderit.*

En todos los casos el usufructuario ó sus derechohabientes adquieren la propiedad de los frutos por la percepción de ellos. En consecuencia, le pertenecen los pendientes al constituirse el usufructo y, por el contrario, pertenecen al propietario los que se encuentren pendientes á la terminación de aquél. Lo que acabamos de decir se refiere á los frutos naturales é industriales; en cuanto á los civiles, es decir, los arrendamientos y alquileres, la regla es que se perciben día por día; pero esta regla no se encuentra en los textos del Derecho romano aplicada al derecho real del usufructuario, sino que es consecuencia de las relaciones existentes entre él y sus locatarios ó colonos, y no se incorpora á la teoría del usufructo por un desarrollo posterior al Derecho romano, que hizo oponibles al usufructuario los arrendamientos hechos por el propietario con anterioridad al usufructo, y oponibles al propietario los hechos por el usufructuario durante el usufructo. En el Digesto sólo se dice que pertenecen al usufructuario los frutos civiles que hubiese lucrado si personalmente hubiese usado la cosa; y tratándose de arrendamientos de campos, si el usufructo se extinguía antes de que el colono percibiese los frutos, toda la merced correspondía al propietario, y si el usufructo se extinguía después de percibidos los frutos por el colono, toda la merced correspondía al usufructuario y sus herederos; asimismo, en toda clase de arriendos, los verificados antes de constituirse el usufructo sólo venía el usufructuario obligado á respetarlos cuando á ello se hubiere comprometido expresamente; por donde se ve que se aplicaba la regla de la percepción lo mismo que tratándose de frutos naturales ó industriales.

4. *Obligaciones del usufructuario.* Para indicarlas debe distinguirse según sean antes de comenzar el usufructo, durante éste y á la terminación del mismo.

A) *Obligaciones antes de comenzar el usufructo.* Eran:

1.ª Formar inventario del estado en que se hallasen los objetos concedidos en usufructo, para evitar reclamaciones cuando llegase la restitución.

2.ª Prestar caución, por medio de fiadores, de que usaría la cosa como un buen padre de familia y la restituiría al concluir el usufructo. Esta caución se exigía en toda clase de usufructos, ya fuesen sobre cosa mueble ó inmueble y cualquiera que fuese el modo cómo la servidumbre se hubiese constituído; y mientras el usufructuario no la prestase, carecía de acción para reclamar su derecho; y si tenía ya la cosa en su poder, podía optar el dueño entre reivindicarla ó demandar la caución. Sin embargo, estaban dispensados de esta obligación: 1.° el fisco; 2.° el padre en el usufructo sobre los bienes de sus descendientes; 3.° el usufructuario á quien se hubiese legado al mismo tiempo el usufructo puramente y el dominio bajo término suspensivo cierto, porque en este caso él ó sus herederos llegarían á ser propietarios, y 4.° aquel á quien el dueño dispensase de afianzar, aunque el testador no podía relevar de la fianza cuando le daba el usufructo, porque en este caso el propietario era no el constituyente, sino aquel á quien se dejaba la nuda propiedad.

B) *Obligaciones durante el usufructo.* Eran:

1.ª Usar y conservar la cosa como un buen padre de familia, prestando, por consiguiente, la culpa leve *in abstracto*, y debiendo ceñirse al destino que las cosas tuvieran.

2.ª Como consecuencia de lo que antecede, debía el usufructuario hacer las reparaciones necesarias para mantener la finca en buen estado, obligación de que podía eximirse renunciando al usufructo. Los reparos mayores, efecto del tiempo de un caso fortuito, ni eran de cuenta del usufructuario ni éste podía exigir que el dueño los realizase si no quería hacerlo. Claro está que el usufructuario debía siempre reparar todo lo que se hubiera destruído por su falta de cuidado.

3.ª Evitar la pérdida de los derechos del dueño, poniendo cuanto estuviera de su parte para que no prescribiesen en favor de un tercero, siendo, por tanto, responsable de la pérdida de las servidumbres que tuviese lugar por no usarse éstas.

4.ª Soportar todas las cargas que pesasen sobre la cosa, como tributos, alimentos, etc., incluso las que se impusieran por la Ley después de constituído el usufructo, á no probarse que había sido otra la voluntad del constituyente.

C) *Concluído el usufructo* debía el usufructuario restituir al dueño la cosa en el estado que tuviera al constituirse el usufructo, salvo los deterioros que hubiere sufrido sin culpa del primero.

5. *Extinción del usufructo.* Tenía lugar:

1.° Por expirar el tiempo por el que se constituyó, cuando había sido concedido bajo condición ó término resolutorio; pero existían reglas especiales para ciertos casos que podían ocurrir, y eran las siguientes: 1.ª si se legaba hasta que una tercera persona llegase á cierta edad, duraba todos los años que faltaban para cumplirla, aunque muriese antes; porque se entendía que el testador se había fijado en el tiempo por el cual hacía la concesión y no en la circunstancia de que viviera el individuo designado, y 2.ª cuando el legado de usufructo se sujetaba á una eventualidad, v. gr., mientras el hijo permaneciera furioso, se extinguía si el hijo recobraba la razón; pero si al morir no la había recobrado, el usufructo continuaba durante toda la vida del usufructuario, fundándose Justiniano para esta resolución en que siendo posible que el hijo hubiera permanecido furioso ó no se hubiera cumplido la condición mientras viviese el usufructuario, era equitativo extender el usufructo por toda la vida de éste; y de la misma manera que si el usufructuario hubiera fallecido antes de recobrar el hijo la razón ó de cumplirse la condición, se extinguiría el usufructo, también era humano conservárselo si moría furioso ó sin cumplirse la condición.

Cuando no se había señalado plazo para el usufructo, se entendía que éste era vitalicio, es decir, que duraba durante toda la vida del usufructuario, salvo que ocurriese alguna causa por la que debiera cesar. Estas causas eran, además de la muerte, las siguientes:

2.° Por *muerte* del usufructuario, pues se trataba de una servidumbre personal. La extinción del usufructo por esta causa tenía lugar aun en el caso de que se hubiera constituído por cierto número de años y el favorecido muriese antes de que éstos se cumplieran, salvo que se hubiera concedido también á sus herederos; pero la cláusula de que el usufructo pasase al heredero ó á los herederos, se entendía sólo respecto del inmediato ó de los inmediatos, pues de lo contrario se convertiría en perpetuo. El usufructo adquirido por un descendiente ó un esclavo lo conservaba el *paterfamilias*, aunque muriesen aquéllos, porque ya se sabía que pertenecía al segundo aun en vida de ellos; pero si el *pater* moría, lo retenía el hijo, aunque no hubiese sido nombrado heredero. El usufructo concedido sin limitación de tiempo á una persona jurídica, como un municipio ú otra ciudad, se extinguía á los cien años (tiempo que se consideraba como el máximo de la vida de un hombre) y antes si la ciudad era destruída.

3.° Por la *capitis deminutio* del usufructuario. Antiguamente producían la extinción del usufructo las tres clases de *capitis deminutio;* pero en tiempo de Justiniano, sólo la máxima y la media, pues no existía la *manus* y la arrogación no privaba de sus derechos al arrogado.

4.° Por el simple *no uso* durante cierto plazo. Este fué antes de Justiniano el de un año si el usufructo recaía sobre cosas muebles, y dos si sobre inmuebles; Justiniano lo prolongó hasta diez años entre presentes y veinte entre ausentes, cualquiera que fuese la clase de cosas. El usufructo se perdía por este modo si el

usufructuario no tomaba durante el tiempo antedicho los frutos que le correspondían, sino otros, ó si, sabiendo que tenía el usufructo, sólo utilizaba el uso (*per modum et tempus*, dicen las Instituciones). No se perdía el usufructo por el *no uso* del comprador, porque el usufructuario disfruta del precio, que equivale á los frutos; pero sí por el *no uso* del donatario. En ningún caso se perdía por el *no uso* el usufructo legado *alternis annis*, pues se entendía que se había legado no un usufructo, sino muchos, solución demasiado sutil.

5.° Por *consolidación*, esto es, por reunirse el usufructo y la nuda propiedad de la misma cosa en una misma persona, lo cual podía suceder por adquirir el usufructo el nudo propietario ó por adquirir la nuda propiedad el usufructuario. En este último caso, renacía el usufructo cuando el usufructuario se veía obligado á devolver la propiedad por una causa legal, por ejemplo, cuando se rescindía el testamento en que se le había dejado el nudo dominio.

6.° Por *destrucción de la cosa* usufructuada. Á la destrucción se equiparaba toda *alteración substancial;* pero es difícil extraer de los textos una regla general sobre cuáles alteraciones se consideraban substanciales y cuáles accidentales. Los jurisconsultos resolvieron muchos casos concretos, según puede verse en el Digesto, pero no dieron esa regla. Así, el usufructo de una finca rústica se extinguía por la inundación, pero sólo mientras no la dejasen libre las aguas, solución que es una verdadera vulgaridad, pues un terreno inundado claro está que no puede disfrutarse en tanto no le dejen libre las aguas; en cambio, subsistía el usufructo cuando el río se llevaba gran parte de la tierra ó acumulaba otra nueva, ó el testador constituyente del usufructo plantaba en vida el terreno de vides, ó arrancaba las que había, destruía la casa de campo ó la construía de nuevo, pues los efectos del usufructo no comenzaban hasta la muerte del causante; pero el usufructo de un bosque se extinguía si el testador reducía el bosque á cultivo, y el de un estanque si éste quedaba seco, pues en ambos casos faltaba la cosa sobre que el usufructo recaía; tratándose de un edificio, sobre el cual se hubiese por testamento constituído el usufructo, se extinguía éste (mejor dicho, no nacía) si el testador lo transformaba dándole nuevo destino, lo mismo que si lo derribaba y construía de nueva planta; pero no si sólo hacía en él reparaciones parciales, aunque por consecuencia de ellas resultase un nuevo edificio; y lo mismo tenía lugar tratándose de una nave. Si el usufructo recaía sobre una universalidad y perecían algunos de los individuos que integraban ésta, se distinguía según que la constitución se hubiese hecho sólo sobre la universalidad en general ó sobre cada una de las individualidades que la formaban: en el primer caso se extinguía el usufructo, y en el segundo no.

7.° Finalmente, *por revocación de los derechos del constituyente* se extinguía el usufructo, como todas las servidumbres, v. gr., cuando se constituía por el heredero sobre una cosa de la herencia que se le había dejado bajo condición resolutoria y ésta se cumplía.

6. *Cuasiusufructo; origen, desarrollo histórico, naturaleza y contenido; diferencias con el usufructo.* Consistiendo esencialmente el usufructo en el derecho de usar y disfrutar de una cosa sin destruirla *(salvo substantia)* y debiendo el usufructuario devolverla *in specie*, claro está que no podían ser objeto de él las cosas que se consumen por el uso *(quae ipso usu consumuntur)*; y siendo un derecho *real* (á pesar de su carácter de servidumbre *personal*), pues tal es la naturaleza de toda servidumbre, sólo podía recaer sobre cosas corporales *(jus in corpore)*, no sobre cosas incorporales, como créditos y derechos. Sin embargo, con el progreso jurídico se llegó á admitir para una y otra clase de cosas, si no un verdadero usufructo, algo equivalente desde el punto de vista económico, con el denominado *cuasiusufructo*, ocurriendo un fenómeno semejante á lo que pasó con la posesión.

Primeramente se admitió para las cosas consumibles, debido á que los testadores gravaban á sus herederos con legados de usufructo de estas cosas y también dejaban á la viuda el usufructo de todos sus bienes, entre los cuales existían cosas de tal clase. Todavía Cicerón decía que estos legados eran nulos, en el año 710 de Roma; pero poco después, y por considerarse que tales disposiciones podían tener un fin racional, se admitió por un Senadoconsulto, dado en tiempo de Augusto ó de Tiberio, la validez de ellas, disponiendo que el beneficiario pudiese exigir una traslación á su favor de la propiedad, prometiendo, por su parte, y dando caución de restituir, llegado el momento, otras cosas de la misma calidad y en igual cantidad ó (lo que fué más frecuente, por ser más sencillo) la suma de dinero en la que dichas cosas se estimasen desde luego.

En cuanto á los créditos, se admitió sin dificultad, después de introducido el procedimiento formulario, que podía legarse su disfrute al deudor, produciendo este legado el efecto de librarle de pagar los intereses y de reembolsar el capital antes del tiempo en que debiera extinguirse un verdadero usufructo, otorgándosele una excepción de dolo para rechazar la acción por la que se le reclamase cualquiera de las dos cosas. Mayor dificultad hubo para admitir esta misma clase de legado cuando se hacía en favor de un tercero, á pesar de que, si hemos de creer á Ulpiano, el Senadoconsulto antes indicado había dispuesto que se pudiera legar el usufructo de todas las cosas; pero los jurisconsultos discutieron acerca de su alcance, sosteniendo Próculo y Casio la validez del legado de que tratamos y negándola Nerva, si bien prevaleció la opinión de los primeros, y procediéndose como en el caso de usufructo de cosas consumibles, es decir, transfiriéndose el crédito al legatario y obligándose éste con la garantía de cauciones á devolver el crédito ó su valor al llegar el usufructo, teniendo entre tanto todos los derechos de un acreedor.

En cuanto á las otras cosas incorporales, admitió el Derecho pretorio la constitución de un usufructo sobre el *jus in agro vectigali* (enfiteusis) y sobre el derecho de superficie; pero se discute por los tratadistas si fué posible esa constitución sobre una servidumbre predial ó sobre un usufructo, negándose generalmente lo primero (con la excepción de Accarias, que lleva la afirmativa) y afirmándose lo segundo.

Por virtud de todo ello nació una institución semejante al usufructo, pero que se diferenciaba de éste en que el beneficiario adquiría la propiedad de los objetos consumibles y de los derechos de que se tratase, y podía disponer libremente de él y en que terminado el usufructo, en vez de devolver las mismas cosas, debía restituir otras de las mismas calidad y cantidad ó su estimación.

Por esto dice Pastor y Alvira que esta institución reúne los caracteres esenciales de un préstamo mutuo, con las siguientes diferencias: 1.ª no ser á plazo fijo, sino durar ordinariamente toda la vida del usufructuario; 2.ª no devengar intereses; 3.ª apreciarse los objetos para devolver su valor, y 4.ª llevar consigo la necesidad de prestar caución.

II. — Derecho español

Distinguiremos el llamado *común* del denominado *foral.*

§ 1.° — *Derecho común*

A) *Historia.* Las Partidas fueron el primero de nuestros Códigos que reguló el usufructo, haciéndolo en las Leyes 20 á 26 inclusives del tít. 31 de la Partida 3.ª, siguiendo á las Instituciones de Justiniano y supliendo los intérpretes las lagunas con los textos de

los otros cuerpos legales del Derecho romano justinianeo. El proyecto de Código civil de 1851 trató del usufructo después del dominio y de la posesión, considerándolo, no como una servidumbre, sino como una modificación ó desmembración de la propiedad y dedicando á su regulación los arts. 435 á 469 inclusives, siguiendo, por lo general, la doctrina romana.

B) *Derecho vigente.* Se contiene en el cap. I, título 6.°, lib. 2.° del Código civil de 1889, arts. 467 á 522 inclusives, con arreglo á los cuales expondremos la materia, sintetizándola y ordenándola.

1. *Concepto y naturaleza legal del usufructo.* Para el Código consiste el usufructo en «el derecho á disfrutar los bienes ajenos con la obligación de conservar su forma y substancia, á no ser que el título de su constitución ó la Ley autoricen otra cosa» (art. 467). Este concepto encierra las novedades siguientes:

1.ª Suprime la mención de la facultad de *usar,* porque, en realidad, está comprendida en la de *disfrutar,* ya que ésta no puede ejercitarse sin aquélla.

2.ª Obliga á conservar, no sólo la *substancia,* sino también la *forma* de la cosa usufructuada, entendiéndose por los autores que con la voz *substancia* se designa la materia de la cosa, y con la de *forma* los caracteres extrínsecos de la misma que la hacen apta para el fin particular que el dueño la tuviera señalada.

3.ª Á esta obligación de conservar la forma y substancia de la cosa se pone la excepción de que el título de constitución ó la Ley autoricen otra cosa, con lo cual se alude á los casos en que el antiguo Derecho consideraba que existía cuasiusufructo, y algunos otros en que ahora se considera que existe usufructo y que antes no se admitían. Según esto, pueden distinguirse, con arreglo al Código, dos clases de usufructo: el *normal,* en el que existe la obligación de conservar la forma y la substancia de la cosa, y el *anormal,* en que esta obligación no existe y comprende los casos de usufructo sobre cosas consumibles, usufructo sobre cosas incorporales, y el llamado *usufructo de disposición.* Ordenando la materia, trataremos de estos usufructos anormales ó especiales al final de este párrafo, indicando sus particularidades después de exponer todo lo relativo al usufructo normal.

En cuanto á la *naturaleza* del usufructo, sigue el Código civil el criterio del proyecto de 1851, considerándolo como un derecho real, pero no como una servidumbre personal, pues trata de él juntamente con el uso y la habitación, después del derecho de propiedad y la posesión y antes que de las servidumbres. Así, pues, el usufructo tiene legalmente los siguientes caracteres: 1.° ser un derecho real limitativo del dominio; 2.° consistir esta limitación en otorgar al usufructuario el *disfrute* de ciertos bienes, dejando al propietario la *nuda propiedad,* y 3.° ser temporal, durando el tiempo marcado en el título de constitución y, en su defecto, la vida del usufructuario.

Tiene el usufructo las semejanzas con las servidumbres de ser un derecho real sobre cosa ajena, con los caracteres de inherencia é inseparabilidad respecto de la cosa; pero se diferencia de ellas en que sólo supone la existencia de *una* cosa, equivalente al fundo sirviente (cosa que puede ser mueble y hasta incorporal) y en que es transmisible y divisible. Acerca de si merece ó no el nombre de servidumbre personal, V. SERVIDUMBRE.

2. *Elementos del usufructo.* Son personales, reales y formales.

A) Los elementos *personales* son: 1.° el dueño de la cosa cuyo disfrute cede en todo ó en parte, quedando convertido en nudo propietario, y 2.° aquella ó aquellas personas en favor de las cuales se desprende el dueño de la facultad de disfrutar *(usufructuario),* pudiendo ser una ó varias, y en este último caso ser llamadas al disfrute simultánea ó sucesivamente (art. 469),

B) El elemento *real* consiste en una *cosa* ó en un *derecho,* siempre que éste no sea personalísimo y, como tal, intransmisible. La cosa puede ser mueble ó inmueble, fungible ó no fungible, susceptible ó no de deterioro, y consumible por el primer uso ó no consumible. Además, el usufructo puede recaer sobre *todas* ó *algunas* de las utilidades de la cosa, es decir, ser *total* ó *parcial* (artículo 469).

C) El elemento *formal* consiste en el acto originador del usufructo, la consideración del cual conduce á tratar de los

3. *Modos de constituirse el usufructo.* Tres son los modos á que el Código reduce aquellos por los cuales puede constituirse el usufructo: la Ley, la voluntad de los particulares y la prescripción (art. 468), lo que da lugar á la clasificación del usufructo en *legal, voluntario* y *mixto.*

a) Son usufructos *legales:* 1.° el que corresponde al padre y, en su defecto, á la madre, sobre los bienes que los hijos emancipados que vivan en su compañía adquieran con su trabajo ó industria ó por cualquier título lucrativo (art. 160); 2.° el que corresponde al marido sobre la dote inestimada de su mujer (art. 1357); 3.° el que corresponde al viudo ó viuda sobre una porción de la herencia del cónyuge premuerto, en concepto de legítima (arts. 384 y 953), y 4.° el que se deriva de la obligación de reservar, ya en favor de parientes dentro del tercer grado, ya en favor de los hijos del primer matrimonio (arts. 811 y 968), si bien en realidad el viudo ó los ascendientes obligados á reservar son más que usufructuarios, porque en cierto modo pueden disponer de los bienes, aunque sólo sea condicionalmente.

b) El usufructo *voluntario* puede constituirse por actos entre vivos ó *mortis causa* (donación, contrato, testamento, etc.). El constituyente ha de ser dueño de las cosas sobre que el usufructo se constituya y tener capacidad para obligarse y disponer, y si se constituye por testamento, para testar, debiendo en este último caso dejar siempre á salvo los derechos de los herederos forzosos. Cuando el usufructo se constituya por convenio, debe hacerse constar en escritura pública é inscribirse en el Registro de la Propiedad cuando recaiga sobre inmuebles. La constitución de usufructo está sometida al pago del impuesto de Derechos reales.

c) Por *prescripción,* modo mixto de adquirir, puede constituirse el usufructo mediante la posesión ó ejercicio de éste durante el tiempo marcado en la Ley, sea con título ó sin título, de buena ó de mala fe. V. PRESCRIPCIÓN.

En todo caso la constitución del usufructo puede hacerse desde ó hasta cierto día, puramente ó bajo condición suspensiva ó resolutoria (art. 469).

4. *Contenido del usufructo; derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario.* El usufructo produce, para quien lo tiene, determinados derechos y obligaciones, á los que corresponden, respectivamente, obligaciones y derechos del nudo propietario.

A) *Derechos y obligaciones del usufructuario.* Aunque no había necesidad de ello, dispone el Código que serán los que determine el título constitutivo del usufructo, y que en defecto ó insuficiencia de éste se observarán las disposiciones que el mismo Código establece acerca de unos y otras (art. 470) y que se indican á continuación, distinguiendo los derechos de las obligaciones.

A') *Derechos,* son: 1.° hacer suyos cuantos frutos naturales, industriales ó civiles produzcan los bienes usufructuados; pero los tesoros no se consideran como frutos, por lo que ningún derecho tiene sobre ellos el usufructuario (art. 471); 2.° disfrutar de todos los aumentos que por accesión reciban los bienes usufructuados, así como también de las servidumbres y demás derechos inherentes á dichos bienes (art. 479); 3.° arren-

dar la cosa usufructuada y enajenar su derecho de usufructo aunque sea á título gratuito (y, por tanto, también gravarlo é hipotecarlo), si bien todos los contratos que celebre como tal usufructuario se resolverán al fin del usufructo, salvo el arrendamiento de las fincas rústicas, el cual se considera subsistente durante el año agrícola (art. 480); en cuanto á la facultad de enajenar el usufructo, era objeto de gran discusión entre los jurisconsultos, opinando la mayoría que el usufructo era un derecho personalísimo, por lo que no cabía concederla al usufructuario; pero el Código se aparta en esto de la opinión general y llega incluso á admitir la enajenación por título gratuito; mas ha de tenerse presente que la facultad de enajenar el usufructo no se considera que exista en los usufructos legales correspondientes al padre ó al marido, y que en los otros casos, así como en los de arriendo, el usufructuario responderá por sí de los daños que sufran las cosas por culpa ó negligencia del adquirente ó del arrendatario, y 4.° introducir en los bienes objeto del usufructo las mejoras útiles ó de recreo que tenga por conveniente, con tal que no alteren su forma ó su substancia; pero no tendrá por ellas derecho á indemnización, si bien podrá retirarlas, cuando esto sea posible sin detrimento de los bienes, y, en todo caso, podrá compensar con ellas los desperfectos de éstos. Cuando se trate del usufructo de una cosa poseída en común, dice el Código que el usufructuario ejercerá todos los derechos que correspondan al propietario de ella referentes á la administración (art. 490), sin perjuicio, claro está, de todos los derechos que dejamos indicados en cuanto á la parte usufructuada se refieran.

El principal de todos los derechos que acaban de indicarse es el de percibir los frutos, derecho que está sujeto á reglas distintas, según se trate de bienes muebles, inmuebles ó semovientes, y que vamos á exponer por este orden, dando alguna sistematización á las disposiciones del Código.

a) *Bienes inmuebles.* En cuanto á los frutos de éstos, es preciso distinguir los naturales ó industriales de los civiles.

a') Los *frutos naturales é industriales* necesitan ser aprehendidos, esto es, separados de los predios, para hacerse propios, pues mientras no se separen forman parte del inmueble. Consecuencia de este principio jurídico es que los pendientes en el momento de comenzar el usufructo pertenecen al usufructuario, sin que éste tenga obligación de abonar á nadie gasto alguno de los hechos para producirlo; y que los pendientes al terminar el usufructo pertenecen al propietario, debiendo éste, con el producto de ellos, abonar al usufructuario los gastos ordinarios de cultivo, simientes y otros semejantes; todo ello sin perjuicio de los derechos de tercero adquiridos al comenzar ó terminar el usufructo (art. 472). Si al terminarse éste estuvieren las tierras arrendadas, sólo percibirá el usufructuario la parte de renta proporcional al tiempo que del año ó período le correspondiere (art. 473).

b') En cuanto á los *frutos civiles,* acepta el Código el principio introducido por los intérpretes de que se entienden producidos día por día, esto es, las rentas correspondientes á cada período se dividen por el número de días que éste comprende, y pertenecen al usufructuario en proporción al número de días que dure el usufructo (art. 474), regla que tiene especial aplicación al tiempo de comenzar ó finir el usufructo, y que se aplica también á los casos en que éste consista en el derecho á percibir una renta ó una pensión periódica, sea en metálico ó frutos, ó los intereses, obligaciones ó títulos al portador, ó los beneficios de una explotación industrial ó mercantil cuyo reparto no tenga vencimiento fijo (art. 475).

Además de estas reglas generales, establece el Código algunas especiales para casos diversos, á saber:

1.ª *Minas existentes en el fundo usufructuado.* Se ha discutido si los productos de ellas deben ó no pertenecer al usufructuario, pues las minas no dan frutos, sino que los minerales son la misma mina. La jurisprudencia anterior al Código estableció la doctrina de que el usufructo de las minas consistía en la percepción de las utilidades que produjeran los minerales extraídos, por las transformaciones industriales y mercantiles que en ellos se efectuasen. Esta doctrina adolecía de defecto de claridad. El Código, que considera como verdadero usufructo el de las cosas consumibles y el de los derechos, no se atreve á admitir en todos los casos el disfrute por el usufructuario de las minas que puedan existir en el predio, sino que adopta un criterio especial, consistente en reconocer tal derecho sólo cuando expresamente se le conceda en el título constitutivo del usufructo ó cuando éste sea universal (art. 476); y en el caso de usufructo legal le obliga á partir por mitad con el propietario las utilidades y los gastos (art. 477). Todo lo dicho se refiere al caso de que se trate de minas ya denunciadas, concedidas ó en laboreo por el propietario al principiar el usufructo; las que existan y no se encuentren todavía denunciadas pueden serlo por el usufructuario, para obtener su concesión, lo mismo que cualquiera otra persona, con la forma y condiciones que en la Ley de Minas se establece (art. 478).

2.ª *Canteras.* No tienen éstas tanta importancia como las minas, pero participan de su naturaleza, por lo que también establece el Código un criterio restrictivo, aunque desde otro punto de vista, disponiendo que el usufructuario pueda extraer de ellas piedras, cal y yeso (cualquiera que sea la clase del usufructo); pero solamente para efectuar las reparaciones ú obras á que viniere obligado ó que sean necesarias (art. 476, § 2.°).

3.ª *Viñas, olivares ú otros árboles ó arbustos que no constituyan monte.* El usufructuario puede aprovecharse de los pies muertos naturalmente y de los tronchados ó arrancados por accidente, con la obligación de reemplazar por otros aquellos de que se aproveche; pero si, por consecuencia de un siniestro ó caso extraordinario, fuese tan considerable el número de pies que hubieren desaparecido que no fuere posible ó resultase demasiado gravosa la reparación, puede el usufructuario dejar á disposición del propietario los pies muertos, tronchados ó caídos, y exigirle que los retire y deje el suelo expedito (arts. 483 y 484).

4.ª *Montes maderables.* El fruto de ellos son las leñas muertas y vivas. El usufructuario tiene derecho á las primeras, y en cuanto á las segundas, puede hacer las talas ó las cortas ordinarias que soliese hacer el dueño y, en defecto de esto, las hará acomodándose en el modo, porción y épocas á las costumbres del lugar y siempre de manera que no perjudiquen á la conservación de la finca; fuera de esto, no puede el usufructuario cortar árboles por el pie, como no sea para reponer ó mejorar alguna de las cosas usufructuadas, debiendo, en este caso, hacer saber previamente al propietario la necesidad de la obra (art. 485). Las costumbres de los lugares en esta materia varían según la naturaleza del suelo, clima, especie de la población arbórea y otras circunstancias, practicándose en unas partes la extracción por cuarteles, en otras por entresaca y en otras de otra manera; debiendo, en todo caso, tenerse presentes las disposiciones reglamentarias sobre explotaciones forestales. La doctrina que antecede se refiere sólo á montes tallares, no estando, por consiguiente, comprendidos en ella los plantíos que, como las alamedas de los parques, jardines y paseos, existen sólo para adorno ó recreo, pareciendo que en cuanto á ellos deben aplicarse las reglas relativas á viñas y olivares, y que en cuanto á cortas se ha de someter toda cuestión que pueda ocurrir al arbi-

trio de buen varón, que aconsejaba la legislación romana.

5. *Viveros.* En cuanto á ellos, dispone el Código que podrá el usufructuario hacer la entresaca necesaria para que los árboles que queden puedan desarrollarse convenientemente (art. 485, § 3.°). Esta regla es insuficiente: la naturaleza del usufructo exige que pueda el usufructuario utilizar los pies de árboles para replantar, siempre que renueve su número con siembras ó plantíos.

b) *Bienes semovientes.* El usufructo de ellos se rige por reglas semejantes al usufructo de viñas y olivares. Todos los productos de los animales, como son la leche, lana y crías, y todos los despojos de los mismos, como carnes muertas, pieles y abonos, son del usufructuario, el cual puede, además, utilizar por sí mismo los ganados empleándolos en el servicio que se les destine, teniendo, en cambio, la obligación de cuidar de su conservación y reposición en los términos que se verán más adelante.

c) *Usufructo de cosas muebles.* El usufructuario tiene el derecho de usarlas por sí, y no responde del deterioro natural que con el uso tengan, á menos que las destruya con un mal uso. Del usufructo de cosas consumibles trataremos más adelante. En cuanto á los vestidos y las ropas, no los considera el Código como fungibles, sino como cosas que sin consumirse se deterioran poco á poco por el uso, por lo que se les aplica la regla general que acabamos de indicar (artículo 481).

B') *Obligaciones.* Pueden clasificarse en anteriores, simultáneas y posteriores al ejercicio del usufructo.

a) *Anteriores.* Son:

1.ª Formar, con citación del propietario ó de su legítimo representante, inventario de los bienes todos sobre los que recaiga el usufructo, haciendo tasar los muebles y describiendo el estado de los inmuebles (art. 491, núm. 1.°). El Código eleva á precepto legal lo que antes de él era sólo una costumbre, aconsejada por los jurisconsultos; pero añade que el usufructuario podrá ser dispensado de esta obligación cuando de ello no resultare perjuicio para nadie (art. 493). Fuera de este caso, ningún usufructuario (ni aun el padre ni la madre en el usufructo del peculio adventicio, ni el mismo usufructuario á quien el testador haya dispensado de ello) está exceptuado de esta obligación, y mientras no la cumpla, puede el propietario negarse á entregarle los bienes. El inventario debe hacerse en escritura pública.

2.ª Prestar fianza en garantía del cumplimiento de sus obligaciones. Esta fianza no precisa ser hipotecaria, bastando que sea personal *caución usufructuaria).* Como tratándose del inventario, puede prescindirse de la fianza cuando de ello no resulte perjuicio para nadie. Además, están exceptuados de la fianza los usufructuarios siguientes: 1.° el vendedor ó donante que se hubiese reservado el usufructo; 2.° los padres en el usufructo del peculio de sus hijos, á menos que contraigan segundas nupcias, y 3.° el cónyuge respecto de su cuota hereditaria en usufructo, á menos también que repita el matrimonio. En los casos en que no se preste la fianza, debiendo prestarse, casos que pueden tener lugar por no quererla ó no poderla prestar el usufructuario (como ocurrirá en el caso de que éste sea tan pobre que no inspire confianza y no encuentre persona que responda por él), no se le priva del usufructo, pero no se entregan los bienes, pudiendo el propietario optar por una de estas dos soluciones: 1.ª retener en su poder los bienes del usufructo en calidad de administrador, y entregar al usufructuario su producto líquido, deducida la suma que por dicha administración se convenga ó judicialmente se le señale (aplicándose en la práctica para el señalamiento judicial las reglas relativas á la retribución del depositario-administrador en los concursos de acreedores establecidos en el § 2.° del art. 1184 de la Ley de Enjuiciamiento civil); 2.ª exigir que los inmuebles se pongan en administración, que los muebles se vendan, que los efectos públicos, títulos de crédito nominativos ó al portador se conviertan en inscripciones ó se depositen en un Banco ó establecimiento público y que los capitales ó sumas en metálico y el precio de la enajenación de los bienes muebles se inviertan en valores seguros, pero perteneciendo al usufructuario los intereses, rentas ó productos de todos estos bienes. Sin embargo, puede el usufructuario, en cualquiera de las dos soluciones que acaban de indicarse, pedir bajo caución juratoria que se le asigne una casa comprendida en el usufructo para habitación suya y de su familia y que se le entreguen los muebles necesarios para su uso, así como los instrumentos, herramientas y demás bienes muebles necesarios para la industria á que se dedique, y, á su vez, el propietario que opte por la segunda solución puede exigir que se le entreguen algunos muebles que no quiera que se vendan por su mérito artístico ó por su precio de afección, afianzando el abono del interés legal de su valor en tasación. El Código dispone que, prestada la fianza por el usufructuario, tendrá éste derecho á todos los productos de los bienes, no desde el día en que se prestó la fianza, sino desde aquel en que debió comenzar á percibirlos según el título constitutivo del usufructo, y, aunque no lo diga, lo mismo debe entenderse en el caso de que por no prestarse la fianza adopte el propietario cualquiera de las soluciones que dejamos indicadas (arts. 1491 á 1496).

b) *Obligaciones durante el usufructo.* Son:

1.ª Conservar las cosas dadas en usufructo, cuidándolas como un buen padre de familia, en cuya obligación se comprende la de hacer en ellas las reparaciones ordinarias que necesiten (arts. 497 y 500).

En cuanto á reparaciones, ya con anterioridad al Código había introducido la práctica la distinción entre reparos *mayores* y *menores,* considerando como menores todos aquellos que, proponiéndose la estricta conservación de la finca, se limitaban á reparar los desperfectos naturales ocasionados por el uso, y sentando la regla de que estos reparos corrían de cuenta del usufructuario y los mayores eran de cargo del propietario, y si éste no los hiciera por abandono, podía hacerlos el usufructuario, quien tenía derecho á reclamar su importe, por ser considerados como gastos necesarios. El Código ha elevado á precepto esta práctica, llamando *ordinarias* á las reparaciones menores, y *extraordinarias* á las mayores, imponiendo al usufructuario la obligación de ejecutar las primeras y disponiendo que si no las hiciere, después de requerido á ello por el propietario, podrá éste hacerlas á costa de aquél, así como impone al propietario la obligación de ejecutar las extraordinarias, previo aviso del usufructuario, pero pudiendo exigir de éste el interés legal del dinero que invierta en ellas mientras dure el usufructo, y si no las hiciere cuando fueren indispensables para la subsistencia de la cosa, podrá hacerlas el usufructuario, quien tendrá derecho á exigir, á la conclusión del usufructo, el aumento de valor que tuviese la finca por efecto de las mismas obras, y si el propietario se negase á satisfacerlo, podrá el usufructuario retener la cosa hasta reintegrarse con sus productos (arts. 500 á 502). Esta doctrina se aplica también á la reposición con renuevos de los árboles ó vides muertas, y con crías las cabezas de ganado de los rebaños ó piaras dados en usufructo, declarando el Código que el usufructuario sólo está obligado á reemplazar las cabezas que mueran anual y ordinariamente ó por la rapacidad de animales dañinos. De los casos fortuitos ó de fuerza mayor nadie responde: un olivar destruído por un incendio, una viña arrasada por una

epidemia, un rebaño muerto por una enfermedad contagiosa perecen para sus dueños, no teniendo, por tanto, el usufructuario obligación de reponer las pérdidas. Si tratándose de un rebaño éste es estéril, ó mueren todas las crías, tampoco el usufructuario viene obligado á reparar las pérdidas de las cabezas de ganado, pues esta reparación debe hacerse con las crías, y no existiendo éstas, es imposible cumplir tal obligación. Pero como todos estos son casos de excepción, el usufructuario que los alegue debe probarlos, y si no lo hace, vendrá obligado á la reposición. Para el caso de perecimiento total de un rebaño, sin culpa del usufructuario, ordena el Código que éste entregue al propietario los despojos que se hayan salvado de la desgracia, lo cual es elevar á precepto legal una costumbre generalmente usada entre ganaderos (art. 499).

2.ª Pagar las cargas y contribuciones durante el tiempo que dure el usufructo, conforme á las reglas siguientes: 1.ª en cuanto á contribuciones, deberá satisfacer las anuales y las que se consideren gravámenes de los frutos; pero son de cuenta del propietario las que durante el usufructo se impongan directamente sobre el capital, pero debiendo el usufructuario abonar los intereses de las sumas que por este concepto satisficiere; y si el usufructuario anticipase la cantidad para pagar estas contribuciones directas sobre el capital, deberá recibir su importe al fin del usufructo (artículos 504 y 505), no reconociendo el Código, en este caso, el derecho de retención; 2.ª si el usufructo recae sobre la totalidad de un patrimonio y al constituirse tuviere deudas el propietario ó viniera éste obligado al pago de prestaciones periódicas, aunque no tuvieran capital conocido, distingue el Código (aplicando reglas relativas á las donaciones) según que en el título constitutivo del usufructo se haya impuesto al usufructuario la obligación de las deudas del propietario ó no; en el primer caso se cumplirá lo estipulado, y si la cláusula del convenio no contiene más declaración que la general de pagar las deudas del propietario, se entenderá referente sólo á las contraídas antes de constituirse el usufructo; en el caso de que no se haya impuesto el pago de deudas, sólo responderá de ellas el usufructuario cuando el usufructo se haya constituído en fraude de acreedores, esto es, cuando el propietario no se haya reservado bienes bastantes para pagar las deudas anteriores á la constitución del usufructo (arts. 506, 642 y 643); 3.ª el usufructuario de una finca hipotecada no está obligado á pagar las deudas para cuya seguridad se estableció la hipoteca; y si la finca se embargare ó vendiere judicialmente para el pago de la deuda, responderá el propietario al usufructuario de lo que éste pierda por tal motivo (art. 509), y 4.ª cuando el usufructo es universal, comprendiendo á toda una herencia, debe el usufructuario pagar los legados de renta vitalicia ó pensiones de alimentos, sin derecho á ser reembolsado, porque tales cargas afectan á los productos totales de la herencia; si el usufructo es sólo de una parte alícuota, pagará la parte de pensiones y legados de renta que proporcionalmente le correspondan, y si el usufructo está constituído, no en toda la herencia ni en parte alícuota de la misma, sino solamente sobre una ó más cosas particulares, no satisfará más rentas ó pensiones que las constituídas determinadamente sobre estas cosas (art. 508). En cuanto á las demás deudas hereditarias y que efecten á toda la herencia, deben, si en el testamento no se ha dispuesto otra cosa, satisfacerse por el heredero; pero éste puede optar entre satisfacerlas con su dinero, exigiendo del usufructuario los intereses correspondientes mientras dure el usufructo, ó pedir que se venda la parte de los bienes usufructuados que sea necesaria para pagarlas; mas para evitar esto concede el Código, al usufructuario de la totalidad ó parte alícuota de la herencia, el derecho de anticipar las sumas necesarias para tal pago (en la proporción que corresponda á los bienes usufructuados cuando el usufructo es sólo de parte alícuota) y de exigir al propietario su restitución sin interés, al tiempo de extinguirse el usufructo (arts. 1508 y 1510).

3.ª Poner en conocimiento del propietario cualquier acto de un tercero, de que tenga noticia, que sea capaz de lesionar los derechos de propiedad, respondiendo, si no lo hiciere, de los daños y perjuicios como si hubieran sido ocasionados por su culpa (art. 1511).

4.ª Satisfacer los gastos, costas y condenas de los pleitos sostenidos sobre el usufructo (art. 512), salvo, como es natural, que se condene en ellas al propietario.

c) *Obligaciones, terminado el usufructo.* Son:

1.ª Entregar al propietario, ó á sus causahabientes, la cosa usufructuada, salvo el derecho de retención que corresponda al usufructuario ó á sus herederos por los desembolsos que deban ser reintegrados (art. 522).

2.ª Abonar el importe de las pérdidas y menoscabos ocurridos por su culpa.

Entretanto no se cumplan estas obligaciones, no se cancela la fianza.

B) *Derechos y obligaciones del nudo propietario.* Son correlativos de las obligaciones y los derechos, respectivamente, del usufructuario. Se derivan de la posición jurídica del nudo propietario (al que el Código llama sólo propietario) quien, de un lado, debe respetar el derecho que al usufructuario corresponde y, de otro, tiene que velar por que los bienes vuelvan á su poder, reincorporándose el usufructo á la nuda propiedad. Son esos derechos y obligaciones los que siguen:

a) *Derechos.* 1.° disponer de los bienes objeto del usufructo; 2.° percibir el tesoro que se halle en la finca usufructuada ó la parte que le corresponda; 3.° exigir la formación de inventario de los bienes sobre los cuales recaiga el usufructo é intervenir en el mismo, y retener los bienes mientras no se practique; 4.° exigir la prestación de fianza y adoptar, caso de que no se preste, una de las dos resoluciones que antes se han indicado; 5.° exigir al usufructuario que realice las reparaciones ordinarias; 6.° hacer las obras y mejoras de que sean susceptibles las fincas usufructuadas, sin perjudicar al derecho de usufructo; 7.° exigir al usufructuario que pague las contribuciones que le correspondan, ó satisfacerlas él cobrando los intereses de lo satisfecho, y 8.° pedir al final del usufructo la entrega de las cosas usufructuadas y el abono de las perdidas ó menoscabadas por culpa del usufructuario ó de aquel á quien éste haya enajenado el usufructo.

b) *Obligaciones.* 1.ª no alterar la forma ni la substancia de los bienes usufructuados, ni hacer en ellos nada que pueda perjudicar al usufructuario; 2.ª llevar á cabo las reparaciones extraordinarias que exijan los bienes; 3.ª abonar las contribuciones que afecten al capital; 4.ª abonar, á la terminación del usufructo, con el producto de los frutos pendientes, los gastos ordinarios de cultivo, simiente ú otros hechos por el usufructuario, y 5.ª permitir que éste retire las mejoras hechas, cuando sea ello posible sin detrimento de los bienes.

6. *Extinción del usufructo.* Tiene lugar:

1.° Por muerte del usufructuario (art. 513, núm. 1.°). El usufructo constituído en provecho de varias personas vivas al tiempo de constituirse no se extingue hasta la muerte de la última que sobreviva (art. 521). El constituído en favor de una persona y sus herederos no puede pasar del segundo grado (art. 781).

2.° Por expirar el plazo para que se constituyó, ó cumplirse la condición resolutoria consignada en el título constitutivo (art. 513, núm. 2.°). El usufructo concedido por el tiempo que tarde un tercero en llegar á cierta edad, subsiste el número de años prefijado

aunque el tercero muera antes, salvo si hubiese sido concedido expresamente sólo en atención á la existencia de dicha persona (art. 516). El constituído en favor de un pueblo ó de una Corporación se extingue á los treinta años (sin que pueda constituirse por plazo mayor) y antes si el pueblo quedase yermo ó la Corporación ó sociedad se disolviera (art. 515).

3.° Por consolidación, esto es, por la reunión del usufructo y la propiedad en la misma persona (art. 513, número 3.°).

4.° Por la renuncia del usufructuario (art. 513, número 4.°).

5.° Por la resolución del derecho del constituyente (art. 513, núm. 6.°).

6.° Por la pérdida total de la cosa objeto del usufructo (art. 513, núm. 5.°), pues si se perdiera sólo en parte, continuaría el usufructo sobre la parte que restase (art. 514). Si lo que perece es un edificio que forme parte de una finca dada en usufructo, el usufructuario puede seguir disfrutando del suelo y de los materiales; siendo lo usufructuado sólo el edificio perecido, tiene derecho el propietario á utilizar el suelo y los materiales para reconstruirlo, pero pagando al usufructuario el interés del capital que representen, por todo el tiempo que dure el usufructo (art. 517). Si el usufructuario concurriere con el propietario al seguro de un predio dado en usufructo, en caso de siniestro continuará aquél en el goce del nuevo edificio que se construyere ó percibirá los intereses del precio del seguro si la reedificación no se hiciere por no convenir al propietario; si éste se hubiera negado á contribuir al seguro, constituyéndolo por sí solo el usufructuario, percibirá éste por entero el precio del seguro, pero con la obligación de invertirlo en la reedificación de la finca; y si fuere el usufructuario el que se hubiere negado á contribuir al seguro, constituyéndolo por sí solo el propietario, será éste el que percibirá íntegro el precio del seguro, salvo siempre el derecho del usufructuario al interés legal de dicho precio (artículo 518). Si la cosa usufructuada fuere expropiada por causa de utilidad pública, viene obligado el propietario, bien á substituirla con otra de igual valor y análogas condiciones, bien á abonar al usufructuario el interés legal del precio de la indemnización por todo el tiempo que deba durar el usufructo; y si el propietario opta por esto último, debe afianzar el pago de los réditos (art. 519).

7.° Finalmente, el usufructo se extingue por prescripción (art. 513, núm. 7.°), esto es, por el *no uso*. El Código no fija el plazo para esto, pareciendo que, por tratarse de un derecho real, será el de diez años entre presentes y veinte entre ausentes, con buena fe y justo título (art. 1957). Es discutible si el usufructo se pierde por el *no uso* durante treinta años sin necesidad de buena fe ni de justo título y sin distinción entre presentes y ausentes, según dispone el art. 1959 para el dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles. Como el Código no establece el plazo de la prescripción extintiva del usufructo y este artículo no distingue, puede sostenerse la afirmativa; pero por disponer el mismo art. 1959 que se exceptúan las servidumbres continuas no aparentes y las discontinuas, sean ó no aparentes, las cuales sólo podrán adquirirse en virtud de título, unido á esto que, según García Goyena, la prescripción extintiva del usufructo se rige por la de las servidumbres, puede sostenerse la negativa, si bien á esto es posible contestar que, con arreglo al Código civil, el usufructo es un derecho real, pero no una servidumbre, á lo que, á su vez, puede responderse que el mismo concepto tenía en el proyecto de Código civil de 1851, á pesar de lo cual, y con referencia á él, sostiene García Goyena, principal redactor de aquel proyecto, la opinión que se deja indicada.

El Código dispone que el usufructo no se extingue por el mal uso de la cosa usufructuada; pero si el abuso incidiese considerable perjuicio al propietario, puede éste pedir que se le entregue la cosa, obligándose á pagar anualmente al usufructuario el producto líquido de la misma, después de deducir los gastos y el premio que se le asignare por su administración (art. 520).

7. *Usufructos anormales.* Son los relativos á los casos que el antiguo Derecho consideraba como cuasi-usufructo y que el Código considera como verdaderos usufructos, aunque sometiéndolos á reglas especiales.

A) *Usufructo de cosas consumibles.* Las cosas que se consumen por el primer uso no pueden ser objeto de un usufructo normal, porque no pueden quedar á salvo su substancia ni su forma, y el conceder su uso equivale á conceder la cosa misma. El Código acepta, en cuanto á ellos, la doctrina romana, reconociendo la posibilidad de que sean objeto de usufructo, pero imponiendo al usufructuario la obligación de pagar el importe de su avalúo, al terminar el usufructo si hubieran sido estimadas; y cuando no lo hubieran sido, la de restituirlas en igual cantidad y calidad ó pagar su precio corriente al tiempo de cesar el usufructo (art. 482). La constitución de esta clase de usufructo no tiene razón de ser por actos ó contratos entre vivos, pero sí por actos de última voluntad, pues, como hemos visto, puede por ellos constituirse el usufructo sobre toda una herencia ó parte alícuota de la misma y comprenderse dentro de ella cosas consumibles.

B) *Usufructo sobre cosas incorporales.* Admítelo el Código al declarar que pueden ser objeto de usufructo los derechos que no sean personalísimos ó intransmisibles (art. 469), dictando en diversos lugares algunas reglas especiales sobre este usufructo.

Prescindiendo del usufructo constituído sobre el derecho á percibir una renta, una pensión periódica ó una participación en una explotación industrial, del que ya hemos tratado con ocasión del derecho del usufructuario á percibir los frutos civiles, dos son los principales casos de usufructos sobre derechos que el Código considera: el usufructo de una acción para reclamar una cosa y el usufructo sobre créditos vencidos.

a) En cuanto al primero, el usufructuario tiene derecho á ejercitar la acción y obligar al propietario de ésta á que le ceda para este fin su representación y le facilite los elementos de prueba de que disponga; pero si por consecuencia del ejercicio de la acción adquiriese el usufructuario la cosa reclamada, el usufructo se limitará sólo á los frutos, quedando el nudo dominio para el propietario (art. 486).

b) Por lo que se refiere al usufructo de créditos vencidos, distingue el Código según que el usufructuario preste ó no la fianza correspondiente. Si la presta, puede reclamar por sí dichos créditos y dar al capital que realice el destino que estime conveniente. Si no la presta, por estar dispensado de ello ó por no poder constituirla, necesita autorización del propietario ó, en su defecto, del juez, y deberá poner el capital á interés, de acuerdo con el propietario, ó, á falta de acuerdo entre ambos, con autorización judicial, adoptando, en todo caso, las garantías suficientes para mantener la integridad del capital usufructuado (art. 507). Préstese ó no la fianza, el usufructuario sólo tiene derecho á percibir los intereses ó renta que produzca el capital obtenido por la realización del crédito, capital que debe ser entregado al propietario ó á sus herederos á la terminación del usufructo.

Como se ve, la doctrina es, en el fondo, la misma que para el caso de usufructo de una acción; y tanto en el uno como en el otro la construcción jurídica del usufructo obedece al mismo principio que el de las cosas consumibles, pues lo que se obliga á devolver el usufructuario no son las mismas monedas, sino un capital igual.

C) *Usufructo de disposición.* Es frecuente constituir usufructos por actos de última voluntad dando al usufructuario derecho para enajenar los bienes en caso de necesidad, ya justificando esta circunstancia, ya sin exigir justificación alguna, ya marcando como condición la de que el usufructuario carezca por completo de otros bienes; pero debiendo en todos estos casos pasar á otras personas designadas en segundo lugar las cosas de que el usufructuario no hubiera dispuesto en vida. Esta facultad de disposición se entiende limitada á los actos entre vivos y por título oneroso, limitación que va implícita al autorizarse la disposición sólo para el caso de necesidad, ya que ésta no se remedia con una donación puramente gratuita ó con una disposición *mortis causa* por parte del usufructuario.

En este usufructo se transfiere realmente, además del derecho de disfrutar, el de disponer por actos entre vivos y, por tanto, la nuda propiedad, aunque sometida la transmisión de ésta á la condición (potestativa ó casual, según las circunstancias) de la necesidad del usufructuario, condición que hasta el fallecimiento de éste no puede saberse si se ha cumplido ó si es imposible su cumplimiento. Cuando el testador no impone reglas ó condiciones acerca de la necesidad ni exige el que ésta se pruebe, el usufructuario puede hacer la enajenación en cualquier tiempo y sin participación alguna, porque se presume que la voluntad de aquél fué dejar la apreciación de la necesidad al mismo usufructuario; pero si el testador impuso reglas ó condiciones, ha de justificarse su cumplimiento, ateniéndose en todo á su voluntad.

El Código civil no regula este usufructo, cuya doctrina se ha formado por la práctica y por la jurisprudencia.

§ 2.° — *Derecho foral*

1. *Aragón.* El Apéndice al Código civil ha extendido la aplicación de éste suprimiendo algunas particularidades que en esta materia tenía la legislación aragonesa, como la de no tener los padres usufructo en el peculio adventicio de los hijos, y la de no venir exigida la caución fructuaria en cuanto á los inmuebles, supresión que, en realidad, no ha innovado nada, pues en la práctica el padre percibía las rentas del peculio adventicio con la obligación de aplicarlas á los alimentos y necesidades del hijo menor, y la caución fructuaria, exigida siempre respecto á los muebles, se prestaba también en la práctica con respecto á los inmuebles. Hoy, pues, no queda en Aragón otra particularidad, en materia de usufructo, que la del que corresponde al cónyuge viudo en los bienes raíces que pertenecieron al premuerto, derecho que se conoce con el nombre de *viudedad legal* y del que se trata en el artículo VIUDO. Es de advertir que la reserva de bienes no existe en Aragón si no se pacta expresamente en escritura pública.

2. *Cataluña.* En el Derecho indígena no se contiene disposición alguna relativa particularmente al usufructo, que se rige fundamentalmente por el Derecho romano; pero la ignorancia de éste por los abogados lleva á la aplicación de muchos preceptos del Código civil, tendencia secundada por el Tribunal Supremo, que ha declarado aplicable en Cataluña el art. 487 (Sentencia del 15 de Abril de 1898). Es de advertir que en Cataluña se admite la prescripción del usufructo sin necesidad de justo título ni de buena fe por la posesión durante treinta años en virtud del usaje *Omnes causae.*

3. *Navarra.* Ocurre en esta región lo mismo que en Cataluña: rige el Derecho romano, con tendencia á la aplicación del Código civil. Como especial particularidad, existe en el país el usufructo legal conocido con el nombre de *usufructo foral,* semejante á la *viudedad legal* de Aragón, del que también se trata en el artículo VIUDO.

4. En *Mallorca* y *Vizcaya* se aplica, desde luego, el Código civil en esta materia.

USUFRUCTUAR. F. **Joir de l'usufruit.** — It. **Usufruttare.** — In. **To usufruct.** — A. **Nutzniessen.** — P. y C. **Usufructuar.** — E. **Guanti.** tr. Tener ó gozar el usufructo de una cosa. || intr. FRUCTIFICAR (2.ª acep.).

USUFRUCTUARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *usufructuarius.*) adj. Dícese de la persona que posee y disfruta una cosa. Ú. t. c. s. || Aplícase al que posee servidumbre personal de usufructo sobre alguna cosa en que otro tiene nuda propiedad. Ú. t. c. s.

USUFRUCTUARIO. *Der.* V. USUFRUCTO.

USUFRUTO. m. ant. USUFRUCTO.

USUFRUTUAR. tr. ant. USUFRUCTUAR.

USUFRUTUARIO, RIA. adj. ant. USUFRUCTUARIO, RIA. Usáb. t. c. s.

USUGURU. *Geog.* Isla del lago Victoria Nyanza (África Ecuatorial), perteneciente á la colonia inglesa de Kenya y sit. cerca de la costa NE. del lago. Su forma es la de un triángulo de una altura de 20 kms., cuya base de 12 kms. es paralela á la costa, y cuya cumbre aguda avanza al SO., sobre el lago. El lado S. está recortado por una bahía, asimismo triangular, de una anchura de 12 kms. en la entrada y una profundidad de 4.

USUI. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al SO. del Victoria Nyanza. Está limitado al N. por el Karagwe, al E. por el Mueri ó Uzinja, al S. por el Usambiro y el Uyungu, al O. por el Ugafu. El USUI es un país accidentado, cortado por montañas y valles. Señala la línea de división de las aguas de esta parte del África; de cuatro ríos que nacen en él, dos desembocan en el Victoria Nyanza y dos llevan sus aguas al Tanganyika. La parte septentrional del USUI es un largo valle de doble pendiente, en el cual el Lohugati y el Kaburri tienen sus fuentes muy cercanas entre sí; pero mientras que el Lohugati corre al E., luego al NE., para ir á desembocar en el Victoria Nyanza, en el ángulo SO. de este lago, el Kaburri se dirige al O. y se une al Kaghera, que desciende hacia el N., para desembocar en el Victoria Nyanza por la costa O. La vertiente meridional del USUI está cortada por valles abiertos al S., en los cuales nacen el Meruzi y el Lukoké, que se reúnen un poco más allá de la frontera meridional del Usambiro para formar el Malagarassi, tributario del Tanganyika. La capital, Uthungu, en el valle del mismo nombre, á oril. del brazo N. del Lukoké, á 1,370 m. de altitud, y á los 2° 42′ de lat. S., es una aldea en la cual las casas del jefe y de sus oficiales ocupan un gran espacio de terreno.

USUI ó USUYI. *Geog.* Ald. de la prov. de Shimosa, región central de Nippon (Japón), *ken* y á unos 20 kms. N. de Chiba. USUI es una deliciosa aldea al borde de un lago ó más bien de un estanque cercado de colinas, que comunica al N. con el gran brazo del Tonegawa. No lejos de la aldea, en la meseta de Sakura, se encuentra el campo de artillería ó polígono de Roppo-no-Hava, «la llanura de los seis lados», en donde están instalados hangares, almacenes de pólvora, salas de artificio y numerosas tiendas y casas destinadas á los instructores. Un campamento de infantería dista 8 kms. del polígono.

USUKI. *Geog.* C. marítima de la prov. de Bungo, en la isla de Kiu-shiu (Japón), *ken* de Okita, á 25 kms. SE. de Funai, en la extremidad de una bahía del estrecho de Bungo; 15,000 h.

USUKUMA ó USSUKUMA. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al S. del Victoria Nyanza. El USUKUMA forma la parte septentrional del Unyamwezi. Se extiende desde la rib. meridional del lago, ó sea desde

los 2° 20′ á los 4° 10′ de lat. S. Al O. su límite parece estar marcado por el Isanga, tributario meridional del Victoria Nyanza, y al E. por la inmensa estepa de Uemberé. El USUKUMA es una extensa meseta ondulada, que ofrece depresiones del suelo en forma de cubetas. Sus principales ríos son el Simiu ó Shimiyu, con su afl. der. el Duma, luego un Wami, perteneciente á la cuenca del Victoria Nyanza; el Bajo Uemberé, con su afl. izq. el Monangah; luego el Alto Kuandé, que por el Gombé va al Malagarassi y al lago Tanganyika. El USUKUMA es, pues, un triple límite de división, siendo el Uemberé una cuenca cerrada. El país está lleno de bloques de granito amontonados unos sobre otros. Stanley, que lo atravesó durante la estación lluviosa, alaba sus ricos pastos; pero el doctor Fischer encontró en él durante la estación seca un aspecto horrorosamente desolado: ni una hierba, ni un árbol, ni un arbusto que no estuviese seco; nada más que el suelo desnudo. El único verdor que se ve de tarde en tarde es el de setos de euforbiáceas que cercan las aldeas. El USUKUMA se divide en gran número de distritos, gobernados cada uno por un *mtémi*. No existe ningún lazo político entre estos diversos cantones, cuyos jefes son otros tantos déspotas que no tienen otra preocupación que la de desvalijar á las caravanas. La población es muy densa. Los wasukumas son agricultores y pastores. Saben, además, sacar gran partido del mineral de hierro que abunda en el país y fabrican con él azadas muy estimadas en toda el África Oriental. El USUKUMA, sit. en la carretera relativamente muy frecuentada que conduce desde la costa oriental (Saadani, Bagamoyo, etc.) á Kaghei, puerto de la costa meridional del Victoria Nyanza, donde se embarca para el Uganda, ha sido atravesado por numerosos exploradores, de los cuales los principales son Speke (1858), Stanley (1875), Wilson (1877), el doctor Fischer (1885) y el doctor Junker (1886), sin hablar de los misioneros Mackay, Smith, Perason, Ashe y monseñor Livinhac (1883-88).

USULUTÁN. *Geog.* Dep. de El Salvador, uno de los cuatro que forman la zona oriental. Su territorio formaba parte del antiguo partido de San Miguel ó prov. de Chaparrastique, después dep. de San Miguel, del cual se segregó en 1865. El dep. de USULUTÁN tiene una forma sensiblemente trapezoidal, con la base mayor sobre el Pacífico. Linda al N. y Oriente con el dep. de San Miguel, al O. con el de San Vicente, y al S. con el mar. Está comprendido entre los paralelos 13° 9′ y 13° 46′ de lat. N. y entre los Meridianos 88° 15′ y 88° 49′ de long. E. del de Greenwich. El punto más boreal es la confl. del río de Sesori con el Lempa; el más austral, la playa de la isla de San Sebastián hacia más afuera; el más oriental queda en jurisdicción de San Buenaventura, y el más occidental es la barra del Lempa. El área de ese departamento es de 3,344 kms.², que representan las 98 milésimas de la super. de El Salvador, y su población, según evaluación de 1921, asciende á 121,000 h.

El suelo es bastante plano hacia el extremo boreal, entre los ríos Lempa y Sesori, é igualmente en la región del S., ó costa del Pacífico; mas en el interior es sumamente montuoso, hallándose atravesado por la sierra de Chinameca y regado por los ríos Lempa (que forman todo su límite O.), Jiotique y Sesori, que en parte le sirven de frontera septentrional, y de San Miguel, que procede del departamento de este nombre. En su costa se extiende la larga bahía de Jiquilisco, que contiene extensas y feraces islas como la de San Sebastián, Recodo, Tortuga, San Dionisio, Santa Catarina y del Arco, que forma delta en la desembocadura del río de San Miguel. El suelo del departamento se distingue por su fertilidad y produce café, cereales, caña de azúcar, pastos y hule; tiene también extensos bosques. Administrativamente se divide en tres distritos que son: Usulután (capital), Jucuapa y Santiago de María, con un total de 20 municipios.

USULUTÁN. *Geog.* Dist. de El Salvador, en el dep. de su nombre. Comprende la ciudad de Usulután, que es la cabecera, las villas de Santa Elena y Jiquilisco, el puerto del Triunfo y las pobl. de Santa María, Jucuarán, Ereguaiquin y Ozatlán, con una población total aproximada de 45,000 h.

USULUTÁN. *Geog.* C. de El Salvador, capital del departamento y del distrito de su nombre, sit. en un plano suavemente inclinado, en las faldas del volcán llamado también Usulután, á los 13° 20′ de lat. N. y 88° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 140 kms. de San Salvador y 131 m. de altitud, con carretera que le une á Berlín, Alegría, Santiago de María, Villa Tecapun y Ozotlán y va al Puerto del Triunfo, y est. del f. c. Central de El Salvador. Su territorio se distingue por la abundancia de sus aguas, pues lo riegan el río La Carrera, que des. en el estero de Barillas; el Churla, tributario del estero del Molino; El Eje, que lo es del estero de Santa Catarina; el río del Molino, que lleva sus aguas á la bahía de Playa Hermosa, formando dos saltos; el río de Zope, afl. del Mejicapa; el Tinto, y sobre todo el San Miguel ó Río Grande de San Miguel, que des. en el Pacífico en jurisdicción de USULUTÁN, entre las islas de San Sebastián y la de Arco, navegable río arriba en pequeñas embarcaciones (lanchas, bongos, canoas, etc.) hasta el puerto de Limón, en un trayecto como de 20 kms. y aun hasta el puerto de Quirahuela, 2 kms. adelante. En la boca tiene el río como 300 m. de ancho.

Respecto á la parte orográfica, los dos rasgos más salientes son la cordillera de lomas que viene de Oriente á Poniente, desde la jurisdicción de Jucuarán, y termina en el cant. de Iglesia Vieja, la cual cordillera atraviesa el San Miguel, entre la loma de La Aserradera y la de El Piojo, quedando en jurisdicción de USULUTÁN la primera de ellas, El Munecón, La Vigía y El Camalote. Y el volcán de USULUTÁN, al NO. de la ciudad, cuya cima se eleva 1,494 m. s. n. m. En esas tierras se produce admirablemente algodón, caña de azúcar, tabaco, maíz, fríjoles, arroz, plátanos y, en general, todas las frutas de tierra caliente, y hasta el café, en las partes altas al lado del N. Hay también mucha hulla y abundantes maderas de construcción y tintóreas; se cría ganado vacuno y de cerda. La población, que es de agradable aspecto, posee una buena Casa Consistorial; dos iglesias, denominadas, respectivamente, la Parroquia y el Calvario; Hospital, varios establecimientos de enseñanza; servicio telegráfico y telefónico y sucursal del Banco Occidental.

Rodean á USULUTÁN varios valles y caseríos: Puerto Grande, El Trillo, El Talpetate, El Ojo de Agua, El Cerrito, El Ojuste, San Dionisio, La Carrera, La Iglesia Vieja, donde se dice que estuvo primitivamente ubicada USULUTÁN, La Preza, La Peña, La Laguna y Santa Bárbara. El cant. de la Carrera tiene, además, los caseríos denominados La Rama y Los Castros. Se ha considerado como de la jurisdicción de USULUTÁN el puerto del Triunfo, que hoy posee municipio propio. Según datos de 1921, la población de USULUTÁN asciende á 17,800 h. (con el municipio), la gran mayoría de ellos residentes en la cabecera. La mortalidad es poco elevada, aunque el clima es cálido.

USULUTÁN, cuyo nombre es un vocablo indígena que equivale á «lugar de jolotes ó chompipes», es población muy antigua, pues ya el cronista Juan López de Velasco, autor de la *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, de 1571 á 1574, habla de ella, dándole el nombre de *Uceluclán*.

USUMACINTA ú OSUMACINTA (Río). *Geog.* Río de la América Central, en Guatemala y parte meridional de Méjico, tributario del golfo de Campeche, ensenada S. del golfo de Méjico. El río

USUMACINTA tiene sus fuentes en el centro de Guatemala, junto á los Altos ó Altas Tierras, donde recibe por las dos orillas un gran número de pequeños afluentes. Según Brasseur de Bourbourg, el brazo más abundante, el río Blanco, unido poco después al río Negro, corre primeramente hacia el E. como para ir á desembocar en el golfo de Honduras. Cambiando diez veces de nombre, según las poblaciones que se suceden por su valle y las tribus indias que viven en sus orillas, pero designado de ordinario en los mapas con el de río Chixoy ó Lacandon, el río se encorva al N., luego al NO. y sale de la región de las grandes montañas. Poco después la confl. del río de Chiesri, curso de agua amarillento y navegable que viene del E., de las crestas bordeantes sit. al S. de la Honduras Británica, y que riega la parte N. de Guatemala con diferentes nombres: río de la Pasión, de Santa Isabel, etc., el río USUMACINTA forma frontera (desde los 16° 40′ de lat. hasta 25 kms. al S. de Tenosique) entre Guatemala y Méjico, en el cual acaba por entrar. En esta parte de su curso recibe al Machaguita y al San Pedro, los dos afl. de la oril. der., y después el río Chacamas, engrosado por el Zeldales, importante río del Est. de Chiapas. Pero ha salido de la sierra y serpentea por los llanos del Est. litoral de Tabasco; se divide en dos brazos uno de los cuales, el de la der. ú oriental, des. en la gran laguna marina de Términos, con el nombre de río de la Palizada, mientras que el otro, el de la izq. ú occidental, alcanza el río de Grijalva ó de Tabasco, un poco más arriba de su desembocadura en la Barra de Tabasco; descendiendo de las fuentes vecinas, y formando cada uno un vasto circuito en sentido inverso, el USUMACINTA y el Grijalva acaban por juntarse en su embocadura. De ordinario, el nombre de USUMACINTA se aplica al río á partir de la unión del río Chixoy ó Lacandon, brazo occidental, y del río Chiesri ó de la Pasión, brazo oriental. Con este nombre está indicado en los documentos diplomáticos como frontera entre Méjico y Guatemala, habiendo sido su cauce escogido como límite en un espacio de más de un centenar de kilómetros. Corre perezosamente entre dos orillas cubiertas de bosques; pero durante la estación de las lluvias inunda la comarca y á veces se eleva á 15 kms. sobre el nivel del estiaje. Navegable para las canoas en una gran parte de su curso superior, el USUMACINTA atraviesa la última cordillera de alturas por una serie de desfiladeros cortados por rápidos infranqueables á las embarcaciones: esta angostura cerrada entre paredes verticales es la Boca del Cerro. Los cortadores de la madera de caoba y cedro marcan los leños y los echan á la corriente, que de salto en salto los conduce hasta Tenosique, donde el río emprende su tranquilo curso para recibir al San Pedro, que viene del Peten guatemalteco. Las aguas de este afluente se hallan de tal modo saturadas de carbonato de cal, que los árboles parados por los escollos se petrifican y forman un dique á través del río. Llanos sin ondulaciones y meandros del río, bordeados por antiguos lechos abandonados, siguen á la confluencia; luego los primeros brazos del delta se destacan del lecho mayor á unos 100 kms. del golfo: los más orientales se repliegan al NE. hacia la lag. de Términos, mientras que los otros van derechos al mar, donde se confunden con los del Grijalva y de los ríos intermedios, afluentes del río gemelo. Las localidades situadas junto al curso del USUMACINTA son: Tenosique, Estapilla, Balancán, Jonuta, en la punta inferior de la isla de China; Palizada, junto al brazo de la lag. de Términos, y Frontera, junto al brazo del Barra de Tabasco. En su cuenca se encuentran Palenque y sus grandiosas ruinas, en una de las últimas pendientes del final de la meseta que limitan las tierras aluviales recorridas por el USUMACINTA: al N., la lag. de Catazaja, rodeada por grandes bosques, y el puerto interior por el cual los habitantes de las colinas pueden comunicar por medio de embarcaciones con todos los puntos del inmenso delta; en su cuenca se encuentran igualmente las ruinas de Tonila ú Ococingo y sus cerros funerarios, y en el País de los Lacandones, en la oril. izq. del río, las ruinas de Menche sobre un promontorio rodeado por un anillo fluvial, más abajo de la confl. del Ococingo y más arriba de los rápidos que se suceden hasta Tenosique. Los indios lacandones y de otras tribus, que viven en los altos valles del USUMACINTA y de sus tributarios, no poseían fortificaciones, y los españoles no tuvieron necesidad de desalojarlos; pero aquéllos han conservado su independencia con tanta mayor facilidad cuanto que se trasladan sin dificultad de un lugar á otro. Los blancos atravesaban su territorio, pero sin permanecer en él mucho tiempo; cuando los indios partían, sus campamentos desaparecían muy pronto. No se conoce la dirección de las montañas y el curso de los ríos más que por referencias inciertas y contradictorias; también los mapas originales difieren mucho unos de otros. Los viajeros sabios, tales como Rockstroh y Maudslay, han empezado á recorrer las comarcas de Guatemala y la cubren de una red de itinerarios. Toda la parte O. y N. de Guatemala, por lo menos la mitad del territorio, pertenece á la cuenca del USUMACINTA. Junto al alto río Chixoy, curso superior del USUMACINTA, existe sólo una población, Sacapulas, habitada por indios quiché, construída á 1,166 m., sobre un montículo de la oril. der., á poca distancia más abajo de la unión del río Negro y del río Blanco.

USUMACINTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado, dep. y partido de Chiapas; 330 h. || Pobl. en el Est. de Tabasco, mun. de Tenosique; 410 h.

USUMATÁN. *Geog.* V. UZUMATÁN.

USUMATLÁN. *Geog.* Mun. de Guatemala, en el dep. de Zacapa, regado por el río Moagua. Se encuentra al S. de la montaña de las Minas. Su cabecera cuenta unos 300 h.

USUMBAY. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Cajabamba.

USUMBURA. *Geog.* Localidad del Congo Belga, en la región del Urundi, antes perteneciente al África Oriental Alemana y capital del dist. de Urundi. Fué fundada en 1901 al E. del extremo septentrional del lago Tanganyika, á los 29° 22′ de long. oriental. Correos. La comarca donde se encuentra USUMBURA lleva el mismo nombre y cuenta 2.200,000 h., indígenas.

USUN. *Etnogr.* Nombre de un antiguo pueblo de raza turca que todavía se encuentra en las denominaciones de algunas tribus kirguises y usbecos.

USUN ADA. *Geog.* Isla y puerto de la Rusia Asiática, prov. de Transcaspio, sit. en la costa oriental en el golfo de Mijailovsk, á 90 kms. SE. de Kasnovodsk. La isla tiene 10 kms. de largo por 1 de anchura media y toda ella es arenosa. La población cuenta unos 1,000 habitantes y en ella termina el f. c. procedente de Merv y Samarkanda.

USÚN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, municipio de Romanzado.

USUNLAR. *Geog.* Lago de la República de Crimea (Rusia propia), dist. de Feodosia, sit. al E. de Feodosia, en la parte S. de la península de Kerch. Tiene unos 10 kms. de largo de N. á S. por 4 de anchura máxima. De él se extraen grandes cantidades de sal.

USUNOWITSCH (U.). *Biog.* Político yugoeslavo, n. en Nisch en 1873. Hijo de padres campesinos, cursó el derecho, y, terminados sus estudios, fué juez. En política militó entre los antiguos radicales de la fracción de Paschich y en los últimos años formó varias veces parte del Gabinete. En Septiembre de 1925 ya no perteneció al último Ministerio Paschich; pero al dimitir éste (4 de Abril de 1926) formó él un Gabinete (8 de Agosto de 1926) en el que dió una cartera á

Radisch. Á pesar de que goza USUNOWITSCH, en general, de gran prestigio personal y de que el mismo Paschich dijo de él públicamente, en cierta ocasión, que era un hombre de «manos limpias», sin embargo, Esteban Radisch le puso dificultades. Así, al ver que Radisch no quería presentar la dimisión, el 15 de Abril de 1926 le obligó decididamente á abandonar la cartera. Consecuencia de este acto fué la necesidad de reformar el Gabinete con exclusión de los incondicionales de Radisch. En el Gabinete USUNOWITSCH continuaron una parte de los ministros croatas (Nikisch y Superina).

USUÑA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Arequipa, dist. de Pocsi; 320 h.

USURA. F. **Usure.** — It., P. y C. **Usura.** — In. **Usury.** — A. **Wucher.** — E. **Procentego.** (Etim. — Del lat. *usura.*) f. Interés que se lleva por el dinero ó el género en el contrato de mutuo ó préstamo. || Este mismo contrato. || Interés excesivo en un préstamo. || fig. Ganancia, fruto, utilidad ó aumento que se saca de una cosa, especialmente cuando son excesivos.

PAGAR UNO CON USURA UNA COSA. fr. fig. Corresponder á un beneficio ó buena obra con otra mayor ó con sumo agradecimiento.

USURA. *Der.* y *Econ. soc.* I. *Concepto y generalidades.* Una de las denominaciones que se daban al interés en Roma. Etimológicamente se deriva de *usu,* aunque no sólo en el sentido literal, sino más bien en el sentido de *precio del uso.* Puede definirse diciendo que es la ganancia que se obtiene prestando mediante justo título, pero que, por ser demasiada, es injusta. Esta es la idea exacta; pero, como hace notar Antolín López Peláez en su opúsculo *La lucha contra la usura,* se designa en general con este nombre toda injusticia en cualquier contrato, toda opresión y exacción excesiva del prójimo, aprovechándose de su necesidad para enriquecerse. Un tratadista pone entre las formas modernas de la usura las siguientes: «Es usura aprovecharse de la indigencia del obrero y de la necesidad que tiene de trabajar, para imponerle precios que no guardan proporción con el servicio que él presta y la suma de trabajo que rinde. Es usura, aun dando un salario adecuado en sí mismo, el pagarlo, á fin de lucrarse, en mercancías, en objetos de consumo ó en moneda fiduciaria, que no tiene curso sino en los almacenes del patrono ó en los de las sociedades á que pertenece éste. Esta invención recibe en Inglaterra el nombre de *truc system,* combatido á sangre y fuego por el obrero inglés y norteamericano. Es usura introducir en un contrato de trabajo, á pretexto de disciplina ó de desperfectos, cláusulas cuyo resultado es permitir gravar el salario con injustas y arbitrarias exacciones. Es usura retardar el pago del salario del obrero ó retenerle un descuento por los adelantos que se le hacen. Es usura aumentar el precio de una mercancía, prevaliéndose de la extrema necesidad del adquirente. Es usura vender á crédito, introduciendo combinaciones que no tienen más significación que el disimulo de intereses enormes y el de una indigna explotación del pobre. Es usura pagar á un precio inferior de su valor, al propietario sus cosechas, á un comerciante sus mercancías, porque se sabe que este propietario y este comerciante carecen en absoluto del dinero necesario. Es usura descontar un corretaje desmesurado ó una comisión desproporcionada con el servicio prestado, cuando se echa mano de intermediarios en los negocios. Es usura provocar altas y bajas en los precios de los géneros, metales ú otros productos, recurriendo al censurable sistema de monopolio, acaparamientos, *trust* ó *kartells.* Es usura y estafa atraer fondos de una empresa por la vía reprobable de falaces promesas ó reclamos engañosos. Es usura, al implantar un negocio, arrebatar la parte del león ó apropiarse dividendos superiores á aquello que racionalmente es permitido. Es usura influir en el mercado propalando noticias falsas, y de esta suerte realizar beneficios, fruto, como se ve, del despojo ajeno. Es usura también recurrir para un enriquecimiento rápido á procedimientos de agiotaje y de especulación reprobados por la equidad.» Aquí nos concretaremos á tratar de la usura en su concepto estricto.

La usura, según el criterio antiguo, era el lucro percibido en el contrato de mutuo. Por usura, como hemos indicado, se entiende hoy el lucro ó interés excesivo percibido por el contrato de préstamo á interés. La norma para determinar si el interés es ó no justo debe ser, dada la organización económica actual, su precio en el mercado; de aquí el que pueda estar sujeto á fluctuaciones. La usura entendida en este último sentido es hoy injusta é ilícita, sin que pueda objetarse que á ella se conforma el que recibe la cantidad, pues éste, por regla general, está en tales condiciones que no tiene más remedio que aceptar un interés usurario, y no hay, por tanto, en él completa libertad, ni igualdad, por consiguiente, entre mutuante y mutuatario. «La usura, dice Rodríguez de Cepeda, en su *Derecho natural,* no es sólo una injusticia individual, por medio de la cual una persona viene á enriquecerse á costa de otros, cuyos bienes va absorbiendo con los intereses usurarios, sino que es una lepra social de funestas consecuencias para el orden y la paz pública, como nos lo demuestra la historia de Roma y de todos los pueblos; y de aquí que la cuestión de la represión de la usura surja naturalmente cuando se examina la índole antijurídica de la misma y sus perturbadores resultados.» Por más que hoy haya muchos partidarios de la libertad absoluta de la contratación del interés del dinero, escritores importantes, no ya de la escuela católica, en la que hay unanimidad sobre este particular, sino de otras distintas, opinan que no debe en manera alguna consentirse la usura, aun cuando convengan en la dificultad de decidir cuándo existe ésta, y difieran en los medios de represión. Así, Ahrens, en su *Cours de Droit naturel, Partie speciale* (sección III, lib. 2.°, cap. II), dice que no puede participar de la opinión de los que quieren rechazar toda reglamentación del interés del dinero y abandonarlo á las convenciones de las partes; y opina que la tasa del interés debe subordinarse al de los Bancos é instituciones públicas de crédito, que fijan hoy libremente en sus negocios de descuento el tipo del interés, según las leyes de la concurrencia y según todas las circunstancias del movimiento industrial, mercantil y político; esta tasa, establecida para una época determinada, podría ser adoptada como normal para los préstamos particulares durante el mismo período.

Trendelenburg, en su obra *Diritto naturale* (§ 108), declara que el espíritu ético de la legislación no puede autorizar una injusticia tal cual la usura. El respeto ético de la administración de la justicia, continúa dicho autor, se ve amenazado cuando se le obliga á confirmar contratos de un contenido tan inmoral. Como medio de represión, propone el dejar á la apreciación individual, por medio de los Jurados, el perseguir al usurero, y en particular al que ejercita la usura por oficio.

El economista francés Leroy-Beaulieu, en su *Repartition des richesses* (cap. X, 1881), combate la tasa del interés, pero al mismo tiempo dice que no debe tolerarse la usura. Ésta, según él, es un acto de explotación de las debilidades, de las necesidades ó de la ignorancia de otro; le acompaña el fraude, la presión y la violencia.

Difícil como es la represión de la usura, que en último caso había de descansar siempre, como indica Cathrein, en su *Die Aufgaben des Staatsgewalt und ihre Grenzen,* en el arbitrio judicial, no por eso debe proclamarse como principio la licitud de todo interés, aun

cuando sea usurario, por cuanto el ejercicio absoluto de una libertad, y por tanto de sus abusos, viene á recaer en perjuicio de los débiles, á quienes la autoridad debe más protección y trae consigo graves trastornos sociales.

«Imposible, dice López Peláez en el opúsculo ya citado, sería referir todas las artimañas incontables que los logreros emplean para disfrazar su iniquidad y hacer que los incautos á quienes la desgracia pone al alcance de su codicia no vean el terrible dogal que se echan al cuello. Ordinariamente, no pactan el tanto por ciento de toda la cantidad entregada, sino un tanto por cada porción de ella, para que no se note tan exagerada la usura. Ésta no aparece á primera vista tan grande cuando el dinero se deja por poco tiempo; pero equivale á una enormidad si se mira á cuánto equivalen los réditos al fin del año. Con el trigo y demás cosas fungibles, encubierto el crimen bajo la tinta de los guarismos de no sencillas operaciones matemáticas, se forman multiplicadas combinaciones para aumentar la usura, ó haciendo que se desenvuelvan cuando su precio suele ser más grande, ó tasándolos en precio mucho mayor que el verdadero y exigiendo la entrega del mismo en la época de recolección, con el que puede adquirirse mucho más de lo que se ha prestado. El retracto convencial, justo en sí y admitido por la Ley, sirve á los usureros para acrecentar fácil y enormemente sus propiedades. Dan dinero sobre las fincas á condición de quedarse con ellas si no se les devuelve en la época señalada. El infeliz que lo necesita transige en señalarles como valor menos cantidad del verdadero, pues se reserva el rescatarlas devolviendo lo justipreciado, y cree que lo podrá entregar en la fecha convenida. Lo común es que así no suceda y que el prestamista se levante con la hacienda ajena por precio muy inferior. Las estadísticas publicadas por la Dirección general de los Registros, no obstante la escandalosa ocultación para defraudar á la Hacienda, ponen patente cuán grande es el número de las fincas vendidas con pacto de retroventa y qué pocas las liberaciones. Es evidente con cuánta exactitud León XIII escribió que si era un mal el que los trabajadores, apartados de la Religión de nuestros padres y de las instituciones y leyes públicas, quedasen solos é indefensos, entregados á la inhumanidad de sus amos y á la insaciable codicia de sus competidores, se ha visto aumentado con «la voraz usura ejercitada por hombres avaros y codiciosos». Si principalmente, en verdad, el obrero sufre los estragos de esta plaga, no están libre de ella las demás personas, y sus perniciosos efectos deplorablemente refluyen en la sociedad entera. Cuando el préstamo es *para producir*, para negociar, para dedicarse á empresas seguras y lucrativas, puede enriquecer al que lo contrata, aun habiendo de pagar intereses; mas no así el préstamo *para el consumo*, cuando el capital no ha producido y hay que devolverlo con otra cantidad que hace mayor la deuda. El préstamo gratuito ó con interés moderado y justo constituye eficaz propulsor de las transacciones; pero con réditos usurarios sabido es que pone trabas opresoras al comercio interior, el más ventajoso para la nación, y nos hace tributarios del extranjero por la importación de sus industrias, á la vez que trae la depreciación de nuestra moneda.»

II. *Historia jurídica de la usura.* A) *En la legislación civil.* Como dice Gutiérrez y Fernández en su obra *Estudios fundamentales sobre el Derecho civil*, la historia jurídica de la usura presenta tres grandes períodos: el de prohibición absoluta, el de prohibición restringida y el de completa libertad. En la abstracción de la idea, más que en la realidad de la vida antigua del Derecho, tuvo estado el principio absoluto de la prohibición; los libros santos, la opinión de los sabios y los preceptos canónicos enseñaron que el dinero es estéril é infructífero, *nummum non parit*. El Digesto preceptuó que todo préstamo, por su naturaleza y razón de ser, es gratuito, y formándose el Derecho patrio en consecuencia con sus precedentes de la legislación romana, las Partidas igualmente entendieron el préstamo como acto de beneficencia y fraternidad: «Emprestido es una natura de pleito de gracia que acaesce mucho entre los omes, de que reciben placer, e ayuda, los unos de los otros.» Pero la fraternidad cristiana, que enseña el mejor camino para el mejoramiento social, es un ideal muy distante de las realidades jurídicas. Imposible el mantenimiento en el orden de las relaciones humanas, del desinterés completo en las prestaciones del dinero; las leyes pugnaron por evitar, al menos, el fraude, fijando límites en la contratación.

Los antiguos jurisconsultos clasificaron la usura: en *convencional*, cuando se establece por la voluntad de las partes contratantes; *legal*, la ajustada al Derecho; *manifiesta*, cuando se fija el tipo de interés; *tácita ó paliada*, ocultando el interés del préstamo en la forma de otro contrato; *doble* ó *anotocismo*, cuando los intereses se suman al principal, formando nueva base de interés; *compensatoria* ó reparadora del daño emergente, por las pérdidas, al no disponer del dinero prestado ó del lucro cesante, por las ganancias no percibidas; *punitoria* ó *moratoria*, como indemnización por el retraso en la devolución del préstamo, y usura *lucratoria*, reprobada en el Derecho, por faltar en ella toda causa justificativa del interés.

Todas las leyes civiles se esforzaron en corregir los abusos de la usura lucratoria: el Fuero Juzgo, el Fuero Real y la Novísima Recopilación, señalando tipos de interés con penas á los infractores. Pero la usura, enemiga invencible, ha prevalecido, cambiando á lo más de táctica para renacer en formas nuevas, y, como decía Dato Iradier en una disertación académica: «desde Roma, por no remontar más allá el curso de la historia, viene la sociedad en lucha con la usura, perseguida por la legislación medieval y moderna, y secundada enérgicamente por la Iglesia con sus anatemas. Con todos luchó la usura y todos fueron vencidos. Burló la ley, se mofó de la amenaza canónica y, ¡oh, ironía singular!, mientras la Ley Alfonsina negaba sepultura al usurero que en trance de muerte no confesaba su pecado, ella, la implacable usura, ha conseguido llevar á la fosa de la derogación la tasa del interés, y bien puede enorgullecerse de que el sol no se pone nunca en sus dominios.»

Las teorías económicas reinantes en Europa desde el siglo XVIII impulsaron el movimiento legislativo que sancionó el libre tráfico y contratación de todos los productos en venta y reventa y por el precio que quisiesen sus dueños, sin sujeción á estanco, tasa, postura ni otros monopolios. La Ley de 1856 declaró abolida toda tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo. Desde esta etapa, la tiranía individualista, sin el freno de la intervención del poder público, pudo esplayarse en toda clase de agios fraudulentos. Los arts. 315 y 317 del Código de Comercio de 1885 pusieron éste de acuerdo con la Ley anterior, que prescribía la evolución del interés, estableciendo también que los intereses vencidos y no pagados no le devengaran.

El Código civil trajo al campo del Derecho una libertad aún mayor que la de la repetida Ley, y se hace esta afirmación porque el art. 7.° de ésta no se incorporó al mismo, resultando la amplia facultad de pactar el interés compuesto, ó sea intereses de intereses sin limitación alguna. La obsesión de que contra la Ley de 1856 no se había levantado protesta ni reclamación alguna y que, por tanto, debía darse un paso más en el camino de la libertad, hizo perdurable ese sistema legislativo al extremo de no atreverse á tocarlo la radical Ley de la Usura.

B) *En la legislación canónica y doctrina de la Iglesia.* El Concilio V de Letrán, á primeros del siglo XVI, definió como usura reprobable «el lucro ó interés que pretende obtenerse por el uso de una cosa fungible, infructífera, sin trabajo, gasto ni peligro alguno». Y Benedicto XIV, en su Encíclica dirigida en 1745 á los obispos de Italia, establece que «el pecado de usura consiste en pretender recibir en virtud y razón del préstamo más de lo que se ha dado, algún lucro sobre lo que se entregó no observando la condición de este contrato, que exige la igualdad entre lo que se deja y lo que se vuelve».

Para probar que el préstamo, en su sentido eclesiástico, es gratuíto, se fundan los teólogos en la naturaleza de las cosas objeto de este contrato. He aquí, en síntesis, cómo expone López Peláez la doctrina de la Iglesia: Las cosas son, en efecto, de suyo infructuosas. Por consiguiente, devolviendo una igual á la recibida, se guarda la proporción necesaria. Exigir más es en daño de la Justicia, que manda no dar á cada uno sino lo propio, á cada cual lo suyo.

Merece llamarse ilícito, dicen, todo contrato en que se exige más del justo precio. Ahora bien, el precio del capital prestado es su equivalencia; exigir que se añada algo como interés constituye una injusticia.

No puede negarse que quien se lucra en virtud del préstamo, cobra precio de un uso ilusorio, y de esta manera viola la igualdad requerida por la Justicia. En efecto, la dejación de una cosa queda compensada por la restitución de otra igual en cantidad y calidad. La incomodidad de no poder disponer de ella durante algún tiempo se compensa con la mayor seguridad de la misma; pues, en caso de perecer, el prestatario viene obligado á restituirla. Querer recibir algo más del capital que se da sería, según la comparación de santo Tomás, como querer un vendedor de vino vender separadamente el vino y su uso.

Á diferencia de otras convenciones similares, en el préstamo el mutuante pierde por algún tiempo, pues la transmite al mutuatario, así la propiedad como la posesión de la cosa. Al cederla, cede también el usufructo. Intentar reservarse éste, sería ir contra la esencia del contrato: el primer posesor obraría como dueño de lo que ya no es posesión suya. ¿Quién no conoce ser injusto que el prestatante asegure su propiedad y se libre de todas sus cargas, quedándose con los derechos y frutos?

Si el prestatario gana con lo recibido, también puede perder, en cuyo caso nada se le abonaría. Lo que haga con lo que se le entrega, una vez cerrado el trato, no puede influir en éste. La ganancia que obtenga, hija es de su trabajo y del capital cuya propiedad se le ha transferido.

Si el que presta un objeto presta un servicio, como esto no le cuesta nada ni nada le ha hecho perder, como es por su naturaleza un acto de liberalidad, no da título á recibir el dinero de otro en concepto de acto de justicia. Se trata de un favor que no es estimable en precio.

Lo prestado pasa al dominio del que lo recibe, deja de pertenecer al que lo entrega; y claro es que no hay derecho al fruto de una cosa que no nos pertenece, ni á las ganancias que á otro le produce su industria, pues eso equivaldría á considerarle como esclavo cuyo trabajo ha de ceder en beneficio del dueño.

Las monedas son un medio de transacción comercial: una vez efectuada, han realizado su fin. No se puede dividir de ellas su uso. Usándolas, se consumen en cuanto signo de riqueza. En circunstancias normales el valor de consumo y el valor de uso no se separan. Éste no existe apartado de aquél. El dinero, por consiguiente, mirado en sí mismo, debe enumerarse entre las cosas fungibles, que se consumen al primer uso. Como vehículo de valores, al transportar un valor á otras manos deja de estar en las nuestras. Al hacer el uso propio de la moneda, permutándola por objetos, la perdemos. Por eso en el préstamo no se exigen las mismas piezas metálicas cedidas, pues de nada serviría el recibirlas si se habían de conservar sin emplearlas, sin darles su empleo natural, sin trocarlas por valores.

Por lo mismo que el préstamo sin interés no suele ser ventajoso para el prestamista, no es obligación de justicia el hacerlo. Pero, aunque voluntario ordinariamente, puede haber casos en que sea obligatorio. Tal sucede respecto de aquellos que se hallan en gran necesidad y con esperanza de volver lo que reciban, pues la caridad nos obliga á dar al prójimo las cosas que necesite, ó, por lo menos, el uso de ellas. Entonces son aplicables las palabras de nuestro Señor Jesucristo: «No apartes de ti al que te pida prestado.» Tratándose, sin embargo, de un deber que no es de justicia, deja de existir cuando no puede cumplirse sin grave incomodidad, como sería la dificultad de recobrar lo prestado, ó el haber de desprenderse de una cantidad relativamente grande, pues entonces, si es pobre el que pide, bastará hacer alguna limosna según las reglas de la caridad.

Los que por sus enseñanzas sobre el particular acusan á la Iglesia de excesivamente rigurosa y contraria al desarrollo del comercio y de la industria y á la prosperidad económica de los pueblos, no paran mientes lo bastante en ellas. Al prohibir que en virtud del nudo préstamo, sin trabajo y sin peligro, se buscase el incremento del dinero ocioso, fomentó los negocios verdaderamente productivos, dando ocasión á nuevas formas de contrato, más útiles, en los que se asociasen el capital y el trabajo. Con esta saludable severidad se libró, en otros siglos, de la ruina á familias innumerables refrenando la codicia de los nobles, y se aseguró la emancipación de los esclavos y la libertad de los colonos. Gloria es de la legislación canónica el haberse adaptado á las condiciones económicas de cada época, el haber seguido el progreso comercial de los tiempos, sin detenerlo, pero también sin impulsarlo por caminos peligroso.

La severidad de las leyes eclesiásticas y el modo de entenderlas y aplicarlas los teólogos anteriormente no fué nunca óbice para las ganancias lícitas ni impidió á nadie colocar el dinero parado ni sacar frutos de sus economías. Siempre estuvieron admitidos la compra de censos y el contrato trino y el de compañía y otros con los que, según las circunstancias de los tiempos, se podía obtener del capital un lucro adecuado y remunerador.

La Iglesia nunca se opuso al aumento y difusión de la riqueza: lo que prohibe es enriquecerse con detrimento de la Justicia. No es enemiga del capital; respeta como lícito su dominio en poder de los particulares; por eso no obliga á despojarse de él, ni aun temporalmente, prestándolo, á no ser en las singulares y extraordinarias circunstancias en que la virtud de la caridad pasa á ser como precepto. Quiere la igualdad entre el prestamista y el prestatario; por eso cuando aquél experimenta perjuicios, declara de equidad que éste se los abone. Y lo propio ha enseñado siempre.

Clarísimo es que, si con ocasión del préstamo se sufre algún detrimento pecuniario, se ha de compensar mediante un equivalente además del capital que se entregó. Sólo así es como habrá la igualdad debida: sería injusto no resarcir el mal inferido. Únicamente para remediar una gran necesidad hay obligación de hacer bien á los extraños con perjuicio propio. El que presta quiere otorgar un favor, pero no quiere empobrecerse ni padecer daño: si lo padece, tiene derecho á que se le indemnice.

Ciertamente, la naturaleza del préstamo demanda que no se cobre más de lo que se dió. Pero esta igual-

dad no se altera cuando lo que se añade á lo que se recibe obedece á un motivo particular extraño al contrato mismo. Así también, el que por prestar una cantidad deja de conseguir aumento en su fortuna, puede decirse que se desprende de lo que tenía y de lo que esperaba tener, de lo que da y de lo que por dar pierde. La pérdida de ganancia equivale á daño positivo. La esperanza de lucro es estimable en precio. Si ha de existir igualdad entre lo que se deja y lo que se devuelve, precisa devolver más cuando el haberlo recibido fué causa de que el prestante renunciara á emplear ventajosamente lo que cedió. Se puede vender en más de su valor una cosa, ó sea exigir de ella intereses, cuando al venderla perderemos de ganar; pues así, en cierto modo, no se hace sino venderla juntamente con su ganancia ó con el provecho que nos proporcionaba.

Que es lícito igualmente coger más de lo que se presta, por virtud de la exposición particular de que no se devuelva todo ó nada de lo que se entregue, guardando la debida proporción entre la cantidad del interés y la cualidad del peligro, aparece bien claro. Tiene más estimación lo que se halla seguro que lo que no lo está. El riesgo de pérdida de una cosa la hace disminuir de valor, el cual aumenta á medida que la seguridad aparece más grande. No hay injusticia, supuesta dicha contingencia, en recibir con el dinero prestado otra suma, por la exposición que hubo de no recibir nada. Es como un contrato aleatorio, con el que se puede perder ó ganar; el interés representa en tal caso lo que el prestamista habría de pagar á otro por derecho de seguro. No ya el daño recibido, la misma probabilidad de él tiene su valoración. El acto de prestar una cantidad arriesgándose á quedarse sin ella, de hacer un beneficio con probable daño propio, bien merece que se le retribuya. La molestia que el prestamista sufre por el temor de perder su capital, es perjuicio diverso de la pérdida de éste, y tal que puede pactarse su compensación mediante dinero.

Fué siempre asimismo enseñanza común de los teólogos, que sobre la cantidad prestada podía pactarse la percepción de alguna otra para el caso de que por culpa del deudor no se devolviese en el tiempo convenido. Lo sobreañadido, que es extrínseco al préstamo, tiene concepto de indemnización por los perjuicios de toda especie que al prestamista ocasionará la tardanza en ser reintegrado después del tiempo que señaló para la devolución. No hay duda que es lícito este pacto en ocasiones necesario al préstamo, á fin de asegurar su cumplimiento y evitar la negligencia en él.

La equidad pide que el préstamo, de suyo, por virtud de su naturaleza, sea gratuito y que, sin embargo, pueda pactarse interés cuando circunstancias accesorias, títulos exteriores, motivos particulares, como los indicados, concurran.

Entre éstos se consideran hoy por muchos teólogos las disposiciones legales que permiten llevar rédito determinado. El título de ley civil puede reputarse como un *premio legal*, que decreta la suprema autoridad del Estado en razón del bien común, al cual favorece mucho la circulación de riqueza promovida mediante el préstamo. Igual para todos la medida del interés fijada por el poder público y anterior á las estipulaciones de los particulares, no puede calificarse de injusta diciendo que favorece á unos con perjuicio de otros. La tasa legal se sanciona por la costumbre. No concede el derecho de cobrar réditos; se limita á procurar que no se cobren réditos inmoderados. Así no hay lucro por causa del préstamo, sino con ocasión del mismo.

Hoy tolera la Iglesia que se cobre el interés permitido por la legislación civil. Sin embargo, no se sigue de aquí haberse separado de la doctrina de los antiguos Padres, que condenaron por contrarias á la Ley divina las leyes humanas sobre la materia. Lo que entonces no tenía razón de ser, ahora se halla muy puesto en razón.

El bien público lo exige. La sociedad toda lo consiente. El uso general lo aprueba. Así como nadie discute que puede percibirse interés por el daño particular originado al que presta, así, con mayor razón, puede legalmente autorizarse de un modo genérico, para evitar el daño que á la industria y al comercio se seguirían si fuesen pocos los que prestaran en atención á ser siempre tal estipulación gratuita. La Ley no crea el derecho ni legitima el hecho de la percepción de intereses: circunscríbese á justipreciar el alcance, á precisar el valor de los títulos extrínsecos al mutuo, por lo común existentes, en cuya virtud es justo devengar réditos.

Aun prescindiendo del título ó razón de determinarlo la Ley civil, que en muchas naciones no lo determina, un interés moderado es permitido hoy por la Iglesia.

La doctrina de la Santa Sede permitiendo un lucro moderado en el préstamo, aunque no por razón del mismo, no es de hoy. Las declaraciones pontificias, tan reiteradas desde 1830, no han hecho sino expresar de modo genérico lo que ya se había contestado para casos particulares, y suponer la existencia común de motivos que antes no existían tan comúnmente. A mediados del siglo XVI, en la Bula de institución del Monte de Piedad de Vicenza, se consignó que podía obtenerse sin escrúpulo de conciencia el 4 por 100 de lo que se le prestase, con tal que hubiese facilidad de dar al dinero otro empleo igualmente fructuoso. En aquella y en las demás ciudades de Italia era por entonces el comercio tan floreciente, que con diversidad de contratos se podía sacar al dinero un interés hasta del 5, y, por ello, con el mismo se permitió prestar, á título de indemnización por la pérdida experimentada al no entregarlo á negocios donde eso y más sin trabajo del prestante rentaba. Cien años más tarde la Congregación de Propaganda contestó á los religiosos en China, é Inocencio X ordenó á todos los misioneros, conformarse con esta respuesta: que cuando había peligro de perder la cantidad prestada podía exigirse un interés proporcional al mismo.

Benedicto XIV, en el siglo XVIII, reputaba una temeridad el suponer que en todo préstamo concurrieran títulos extrínsecos que justificasen la percepción de algún interés, y exigía que antes de pactarlo se inquiriese acerca de su existencia. En el siguiente las circonstancias cambiaron; la Santa Sede hizo las indagaciones que cada uno debía hacer antes, vió que, por la mudanza de los tiempos, se reúnen, generalmente, en los préstamos los títulos que justifican la percepción de algún producto y prohibió inquietar á quienes lo cobrasen, dispuestos á obedecer su resolución definitiva.

Las presentes condiciones económicas son tales que puede decirse que el dinero se ha convertido en capital; y en virtud de ello cabe siempre sacar de su préstamo ganancia. Si, lo que no es imposible, variasen, volviendo á ser las mismas de la Edad Media, no se autorizaría de modo general el interés, y habría que examinar en cada caso, según lo ordenó Benedicto XIV, si en realidad se daban títulos extrínsecos.

Durante los tiempos medievales lo mismo la legislación canónica que la civil marchaban de acuerdo con lo que demandaba el modo de ser de la época. La agricultura constituía la principal ocupación; eran relativamente poco frecuentes los cambios de productos; y el préstamo se hacía por exigencias del consumo, causando la ruina de los pueblos, mientras que hoy puede decirse que lo que se presta en el dinero es los instrumentos de producción que por él con facilidad se adquieren.

Con relación á sus contemporáneos era evidente lo que decían los antiguos teólogos, que el dinero se consumía al primer uso; no se usaba entonces sino para los cambios, y claro es que, al cambiar las monedas con un objeto desaparecían, perdíanse para el adquirente del mismo; pero en el mundo financiero del día tiene otros muchos empleos, y por una sola persona se puede emplear muchas veces. Como prenda de él se entregan las letras de cambio, las que pasan de mano en mano para adquirir con ellas instrumentos de la industria. El prestamista, aun después de desprenderse de una cantidad, podría aprovecharla, como garantía para pagarés, cuyo valor en el comercio es el mismo de lo prestado. En este sentido hoy no es cosa fungible el dinero, y se puede vender su uso á cambio de algún interés.

Siempre la Iglesia católica presentó como gratuíto el mutuo en sentido restringido y eclesiástico; pero siempre permitió sacar una justa ganancia de otros contratos, aunque fuesen añadidos á éste. Hoy, por la multiplicación de las relaciones comerciales, resulta frecuentísimo que lo que aparece como mutuo ó préstamo no sea sino un contrato de sociedad con derecho de pactar intereses.

En la Encíclica donde Benedicto XIV precisó con suma sencillez la doctrina tradicional de la Iglesia, además de dar por supuesto que fuera del contrato del mutuo y anexos á él hay otros lícitos con los que se pueda hacer producir al capital, declara que nada definió acerca de algunos sobre cuya licitud disputaban los teólogos, y en especial sobre el nuevo que tantas controversias suscitaba entonces, ó sea sobre el arriendo del dinero.

Dado el actual sistema de capitalismo, el dinero es virtualmente productivo, pues puede siempre, sin dificultad, dedicarse á adquirir bienes que produzcan. Por consiguiente, al darlo á interés, no se da como consuntible, cual era antes, ni como estéril, cual es por su naturaleza; y no hay entonces verdadero contrato de mutuo, que versa sobre cosas estériles y consuntibles al primer uso.

En otras edades había evidentemente que poner el dinero entre lo fungible, que se consume al usarlo, pues de ordinario servía para comprar esta clase de cosas. Hoy, aumentadas las comunicaciones, desamortizada la propiedad, establecida la libertad completa de la industria y comercio, es facilísimo destinarlo á cosas fructíferas; y por eso se equipara á ellas, puede contarse en su número, en cuanto á su valor moral.

No han variado las leyes de la Iglesia; han variado las cualidades de la sociedad. La moral católica es la misma; pero no se aplica hoy en las mismas circunstancias que antes. Siempre se consideró que al dinero, de suyo improductivo, podían unírsele elementos que le diesen una especie de fertilidad, ya como instrumento de negociación, ya como representante de todas las cosas, aun de las fructíferas. No era esto lo común en otros tiempos, y, por tanto, no podía comúnmente autorizarse el interés deducido del mutuo. La negociación, no permitida á todos, sólo aprovechaba á los que podían consagrar á ella grandes sumas, y la estabilidad de las posesiones era tal que con escasa frecuencia cambiaban de dueño. Conservaba el dinero su infecundidad propia ordinariamente; y justo era que para aprobar como legítimo el lucro del que lo prestaba se le exigiese la demostración de la existencia de algún título extrínseco por donde apareciese que lo prestado habría sido en su poder fructuoso. En el día de hoy la excepción hase convertido en regla. Lo que sucedía raramente respecto á motivos para lucrarse con el préstamo es lo usual ahora cuando por el desarrollo admirable de la industria aparece sencillísimo colocar en ella con ventaja hasta cantidades mínimas, y por la instabilidad del dominio y difusión y trasmutación de los valores se pueden sin trabajo adquirir por dinero todas las cosas.

En anteriores siglos, el sacar de él lucro dependía de la industria y cualidades personales de su poseedor; hoy depende de la opinión general y del uso común de los hombres, no de circunstancias individuales. Por eso antes debía respecto á cada prestamista inquirirse si dejaba de ganar con el que daba á préstamo, y ahora no se precisa tal examen.

Cuando sólo los que reunían especiales aptitudes y se hallaban en particulares condiciones y poseían gruesas sumas sacaban ganancia del dinero, ésta debía principalmente contarse entre los frutos industriales sin que á él se le pudiera llamar fructífero. Lo cual no sucede hoy, que con la compra de acciones de Compañías y de otros mil modos es llano y obvio hacer producir al capital, de cuya producción, el que se priva por prestarlo, tiene derecho á compensación proporcionada.

Por esta moderna facilidad de adquirir con dinero bienes reproductivos ó de ponerlo en negociaciones ventajosas sin trabajo propio de ninguna especie, y por el crédito, de utilidad notoria en el orden económico, que á proporción de la suma poseída se obtiene, la opinión común atribuye particular valor á la posesión de cantidades pecuniarias, cuya cesión por tiempo fijo puede remunerarse con un precio anual. Siendo así el dinero un instrumento para la negociación, la dejación voluntaria de él en beneficio de otro es estimable en precio.

Otro motivo de no argüir de mudanza en sus doctrinas á la Iglesia, los tratadistas lo deducen de haberse alterado el precio de conmutación del dinero. Antes apenas lo tenía, pues por pocos era buscado y ofrecido en calidad de devolución; y por eso no se juzgaba lícito comúnmente obtener lucro del préstamo. Hoy, por lo contrario, existe dicho precio, que respecto de todos los bienes pende de la multitud de quienes los piden y de la facilidad de adquirirlos; pues son muchos los que necesitan de dinero prestado para pagar á los trabajadores mientras el trabajo no produce, ó para negociar sin poseer los medios suficientes.

Juntamente con la facilidad actual de encontrar colocación provechosa para el dinero, existe la inseguridad de todos los valores, el riesgo general de que el dinero dedicado á las especulaciones se convierta én signos de valor sin valor ninguno ó muy inferior al representado. En el préstamo, por su naturaleza, la pérdida de la cosa prestada cede sólo en perjuicio del prestatario; pero, dada la condición de los tiempos presentes, es muy usual que no se reintegre el prestante.

Por este frecuente peligro de perder el capital se consintió á los judíos exigir réditos de los extranjeros, lo cual se les prohibía respecto de sus compatriotas, entre los que solía ser más fácil recobrar lo entregado.

Pero aunque de modo genérico se permite hoy percibir interés cuando se da el dinero á préstamo, la cuantía del mismo, si no está marcada por la Ley civil, no se ha fijado por la Iglesia con una regla general. Aplicar una misma tasa á todos los tiempos, países y circunstancias traería muchos inconvenientes; sería muy peligroso, según advierten en sus respuestas sobre este punto las Congregaciones romanas; y de ahí que el rédito, según han declarado, «debe determinarse en cada caso conforme á la práctica común seguida por hombres de timorata conciencia en los respectivos lugares y tiempos».

Al respetar esta práctica la Iglesia no se opone al Evangelio. En él dice nuestro Señor Jesucristo: «Dad prestado sin esperar de ahí nada.» Lo propio repite la Iglesia cuando se trata de socorrer á los muy necesitados, conforme á lo que prescribe la caridad cristiana. En cuanto á los demás, ordena también que

nada se espere, que nada se pida ni se cobre en razón del préstamo mismo. Si fuera de él hay motivos, peculiares ó universales, por los que en concepto de indemnización la igualdad reclama percibir un rédito proporcionado, la Iglesia no lo impide. Tampoco lo prohibió el Redentor. Sus palabras respecto del particular encierran no un mandato, sino un simple consejo, como se ve leyéndolas con los antecedentes y consiguientes en San Lucas: «Y si prestáis á aquellos de quienes esperáis recibir, ¿qué mérito tenéis? También los malos prestan á los malos, á trueque de conseguir de ellos otro tanto. Vosotros amad á vuestros enemigos; haced bien y prestad sin esperanza de recibir nada por ello; y será grande vuestra recompensa y seréis hijos del Altísimo, porque El es bueno aun para los mismos ingratos y malos.» Y en San Mateo: «Yo os digo que no hagáis resistencia ni agravio. Si alguno te hiriere en la mejilla derecha, preséntale también la otra; y al que quiere ponerte pleito para quitarte la túnica, alárgale también la capa; y á quien te forzare á ir cargado mil pasos, ve con él otros dos mil. Al que te pide, dale; y no tuerzas tu rostro al que pretenda de ti algún préstamo.»

Lo que la Iglesia veda es el llevar réditos cuando no se hallan justificados ó cuando son excesivos. En esto consiste la usura reprobada, que tantos estragos produce.

III. *Medidas legales para combatir la usura.* Ante todo, conviene indicar que los remedios ideados para evitar el mal los tenemos en el curso de la historia; bajo el imperio de la tasa del interés son *penales* y *civiles*. De la libertad se vino sosteniendo que ésta bastaba, porque la competencia entre los prestamistas habría necesariamente de producir, no ya un descenso notable en los intereses, sino también la ausencia de aquellas reprobadas medidas para eludir las leyes de la tasa.

Medidas penales. Es un mal de tal naturaleza, tantos daños produce, que la literatura, la ciencia jurídica y la legislación de consuno, desde los más antiguos tiempos vienen dando preferencia á las medidas *represivas*, pues ora se acuda á las fuentes religiosas, ora á las civiles, la usura figura como acto ó costumbre injusta y, por tanto, delito. Las Partidas imponen la pena más grave en aquellos siglos de fe: «Usurero seyendo alguno manifiestamente en su vida, si muriese sin penitencia, non se confessando deste pecado, *non le deben dar sepultura eclesiástica*», dice la Ley 9.ª, tít. 13, Partida 1.ª.

Las leyes Recopiladas establecían verdaderas penas contra la usura, ó sea el interés que excedía de la tasa, con el fin de impedir que, so color de interés lícito, se hicieran contrataciones ilícitas y reprobadas; pero dichas penas eran pecuniarias, y así no alcanzaba otra ventaja el deudor expoliado que tener á su disposición el procedimiento de oficio. Un fenómeno ha de notarse: los Códigos del siglo XIX prescinden de las penas señaladas á la usura, y lo más que hacen es copiar al francés, introduciendo ciertas prescripciones reglamentarias referentes á las casas de préstamo sobre prendas á fin de que no se cometan en las mismas omisiones ó abusos graves, y al efecto se castigan éstas como delitos ó faltas, no existiendo sobre el particular uniformidad. En la propia Francia, se creyó necesario volver en seguida en parte al antiguo sistema y la *usura habitual* se reprime en la Ley del 3 de Septiembre de 1807, reformada el 19 de Diciembre de 1850; adviértase que aunque la del 12-14 de Enero de 1886 abolió la tasa del interés en materia mercantil y, de consiguiente, respecto á la misma, cesó de ser delito la usura, todavía permanecen aquéllas en vigor en la Civil.

Nuestros Códigos de 1848 y 1850, no obstante haber sido dictados en época que regía la tasa del interés, callan en absoluto respecto á la usura, y con mayor razón el de 1870, que en relación á las casas de préstamo hasta ha omitido el castigo que imponían los anteriores al que sin licencia de la autoridad se dedicaba habitualmente á prestar sobre prendas ú otras seguridades.

Para encontrar un Código que castigue la usura habitual ateniéndose á la ley especial francesa, habremos de acudir al de Bélgica, que en su art. 494 impone las penas conjuntas de prisión y multa al que habitualmente haya suministrado valores, de cualquier modo que sea, á una tasa que exceda del interés legal y abusando de la debilidad ó de las pasiones del prestatario. Entre nuestros criminalistas pasa por doctrina inconcusa que las penas decretadas contra los usureros fueron el medio seguro de hacerlos más cautos y codiciosos, elevando el tipo del interés hasta el infinito, como consecuencia ineludible del riesgo que corrían con cada operación, en daño de la industria y del comercio. Este resultado de ensayo tan largo del primer sistema no convencía de que la usura real dejara de reunir las condiciones de delito, ya que ofrece un carácter social, ataca verdaderos derechos públicos y privados, ó los amenaza de manera inminente, es manifiestamente reprensible, sin que pueda excusarse, y afecta á la economía política, á la moral y al Derecho. Entonces se preguntará: ¿en qué consiste el notorio fracaso de la medida? Pues en que casi siempre se eluden la persecución y el castigo, porque á esas confabulaciones se prestan los mismos interesados deudores, cuya moralidad llega al último grado de relajamiento con tal de conseguir el dinero que necesitan para sus atenciones ó vicios.

De ahí que, á pesar de la concurrencia de tales circunstancias, equiparando la usura al juego, se venga sosteniendo que la humanidad y la honradez pueden encontrar en ellos mucho que censurar, pero que el Derecho estricto nada tiene que ver.

En el proyecto de Ley presentado á las Cortes el 15 de Julio de 1907 se incluyeron algunos preceptos que nos llevaban al antiguo régimen, claro que de acuerdo más bien con precedentes extranjeros:

«Art. 5.° Á todo prestamista á quien se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la aprobación de esta Ley se impondrá la pena de arresto ó multa de 500 á 5,000 pesetas, ó ambas cosas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

»Art. 6.° Estas penas serán impuestas por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato del préstamo.»

Mas en la discusión del Congreso se hizo desaparecer la parte penal, dejando sólo la multa como corrección disciplinaria.

El nuevo Código penal de 1928 ha rectificado este criterio al disponer:

«Art. 739. Será castigado con la pena de dos meses y un día á seis meses de reclusión y multa de 1,000 á 5,000 pesetas:

»1.° El que, aprovechándose de la necesidad, de la ligereza ó de la inexperiencia de una persona, le concediera dinero á préstamo ó consintiere en prorrogar el término para el pago de un crédito, ó en relación á cualquier otro contrato bilateral destinado á satisfacer las mismas necesidades económicas, sea cualquiera el nombre que se dé por las partes, se hiciere prometer ó aceptare por sí mismo ó para otros ventajas pecuniarias, efecto de las que, y según las circunstancias, el lucro obtenido resultare en notable desproporción con el servicio prestado.

»2.° El que, aprovechando las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior, por medio de letras de cambio, ventas con pacto de retroventa ó empleando cualquier otro medio disfrazado para asegurar el cobro, obtuviere interesesn otablemente excesivos.

»3.° El que con conocimiento del negocio adquiriere un crédito de la especie mencionada en el párrafo anterior ó lo enajenare ó reclamare por cualquier concepto intereses notoriamente desproporcionados al servicio prestado.

»Art. 740. El que, abusando de la impericia ó pasiones de un menor le hiciere otorgar en su perjuicio alguna obligación, descargo ó transmisión de derechos por razón de préstamo de dinero, crédito ú otra cosa mueble, bien aparezca el préstamo claramente, bien se halle encubierto bajo otra forma, será castigado con las penas de dos meses y un día á dos años de reclusión y multa del 10 al 50 por 100 del valor de la obligación que hubiere otorgado el menor, sin que sea nunca menor de 1,000 pesetas.

»Se presumirá que hay abuso de la inexperiencia del menor ó del incapacitado siempre que el contrato se celebre sin la intervención del padre, de la madre ó del tutor.

»No eximirá de ninguna de las responsabilidades expresadas el hecho de que el menor se atribuyere falsamente bienes, derechos ó condiciones de edad ó de otra clase que puedan influir en su capacidad ó responsabilidad.»

Sanciones civiles propiamente dichas. Aparte cierta confusión que se advierte de éstas con las penales en los períodos en que ante todo la usura constituía un delito, para asegurar el respeto á la prohibición se dictaron varias disposiciones de aquel carácter: el préstamo con interés se declaraba nulo por contrario á las buenas costumbres. El acreedor carecía, pues, de toda acción para reclamar los intereses estipulados, y si los había percibido, estaba obligado á la devolución. Frecuentemente en la práctica los usureros, para salvar su alma y evitar la confiscación de sus muebles, ordenaban á sus herederos la restitución de las usuras recibidas; si el testamento callaba sobre el particular, aunque algunos escritores entendían que los herederos no estaban obligados, después se sostuvo que las usuras podrían ser igualmente reclamadas de los hijos del usurero, doctrina más ajustada á los cánones. Hasta estas cuestiones de la usura llegaron á someterse en otros países á la jurisdicción eclesiástica, así que el deudor podía entablar la declinatoria caso de promover el acreedor su reclamación ante la Ordinaria. De manera que aun cuando entre nosotros, quizá antes de la codificación del derecho penal, pero evidentemente después de ésta, no se imponía por la usura, ni el comiso del crédito ni ninguna otra pena, prohibida como continuada por la Ley civil, no podía exigirse lo que con tal carácter se hubiese pactado, y los Tribunales reducían el interés excesivo al legal. No hay para qué añadir que con los preceptos de la Ley de 1856 cesaron tanto las sanciones civiles como las penales.

IV. *Legislación vigente.* A) *Precedentes de la actual Ley sobre la Usura.* Pueden calificarse de tales los legislativos de otros países, citados en la discusión de la misma, en primer término por su importancia; los suministrados por nuestra literatura y los escritores jurídicos, y las resoluciones de los Tribunales. En el preámbulo del proyecto, después de discurrir brevemente sobre la necesidad de afirmar la libertad de interés en los préstamos, se dice que Austria y Alemania, conservándola como sagrada respectivamente por las Leyes del 14 de Junio de 1868 y 14 de Noviembre de 1867, han venido, la primera por las del 19 de Julio de 1877 y 28 de Marzo de 1881 y la segunda por las del 24 de Mayo de 1880 y 19 de Junio de 1883, á salir al encuentro de los abusos escandalosos de los prestamistas. Añádese que el Código civil de la segunda tampoco volvió al sistema de la tasa. La doctrina en que se inspiran esas leyes es una aplicación de la general referente á las circunstancias que vician el consentimiento, constituyendo una manifestación de la política que se ha dado en llamar *intervencionista,* en la que se inspiraba el entonces presidente de la República Norteamericana al escribir estas palabras: «Será, quizá, necesario intervenir en las transacciones privadas más de lo que se ha hecho hasta aquí, y poner trabas á la astucia, como las hemos puesto á la violencia.» De igual modo en la Gran Bretaña se declaró fraudulenta la usura, y la facultad antes reservada á los Tribunales de Equidad se amplió á los ordinarios de Condado, y se determina los casos en que los prestamistas pueden contraer responsabilidad criminal por la Ley del 8 de Agosto de 1900, idea antigua ya, pero que se reprodujo también por otros Estados, como la Ley de Suecia del 14 de Junio de 1901. Como se verá más adelante, á dichas leyes hay que añadir la de Noruega del 29 de Junio de 1888 sobre la libertad de la tasa y la represión de la usura; las de los cantones suizos, Argovia, del 26 de Septiembre de 1887, que decreta penas contra la usura; Berna, del 26 de Febrero de 1888, y Turgovia, del 8 de Marzo de 1887. Las de Francia han merecido ya especial mención.

Con posterioridad á la Ley, después de la guerra de 1914-1918, en Berlín han empezado á funcionar los Tribunales especiales contra la usura, y si bien no hay aún datos para calificar su actuación, se hacen objeciones contra los mismos de orden formal y práctico y por inconstitucionales como Tribunales de excepción. Los mismos ataques podrían ser dirigidos contra los de niños y, sin embargo, á nadie se le ocurre hacerles oposición. «Sería casi imposible, dice Víctor Cobián en la *Enciclopedia jurídica española,* extractar cuanto se ha dicho en literatura y por los mismos jurisconsultos contra la usura y acerca de la influencia de que estas clases hubieron de ejercer en la favorable acogida que tuvo el Proyecto de Ley. Á pesar de haber sido éste presentado el 15 de Julio de 1907, es decir, en vísperas de las vacaciones parlamentarias y de no emitirse dictamen hasta el 29 de Abril de 1908 en el Congreso, el 24 de Julio siguiente se publicaba en la *Gaceta* como Ley, después de una ligera discusión.» Conste que persiste el sistema de supresión de toda tasa, porque no ha derogado ni modificado la dispuesto en el Código civil con relación al concepto y naturaleza del contrato de préstamo (Sentencia del 26 de Diciembre de 1914).

B) *Concepto del interés usurario.* Es doble: uno el de la Ley, ó sea el referente á los préstamos ordinarios; otro, el de las casas de préstamos sobre prendas. Precisamente éste, el que más abunda, resulta excluído de la misma por el art. 15. Nos referimos, pues, al primero, siquiera algunas de las doctrinas generales que hemos de exponer afecten también al segundo. La Ley mencionada, sin formular una definición, parte indudablemente de la base de que la usura es circunstancial en los contratos é independiente de toda clase de interés, porque en este punto no altera el *statu quo* legislativo, como se ha dicho.

¿Cuándo se reputará usuraria esa ganancia del acreedor? Si alguna duda hubiera en el texto, la aclaró ya la Jurisprudencia; la Ley del 23 de Julio de 1908 fué dictada con el propósito de corregir los males que con los préstamos usurarios se ocasionan, especialmente á los necesitados, de suerte que no comprende todos los vulgarmente calificados de tales, sino tres grupos ó clases que se distinguen por la característica común de presumir el legislador falta de libertad en el prestatario; dolo y fraude, siquiera no salgan de la vía civil, en el prestamista:

a) Los en que se estipule un interés superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado, con las circunstancias del caso. Se entiende por interés normal del dinero, por regla general, el 8 por 100, según la sentencia del Tribunal Supremo del 30 de

Enero de 1917. «Considerando, se dice en la misma, que preceptuado de modo imperativo en el párrafo 1.° del art. 1.° de la Ley que será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al anormal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, *si se tiene en cuenta que está reiteradamente sancionado por doctrina legal, que ese interés normal del dinero es por regla general el 8 por 100 anual,* algo superior, por tanto, al 5 por 100 determinado en la Ley del 2 de Agosto de 1899, es de evidencia notoria que habiéndose estipulado con motivo del préstamo de 2,000 pesetas celebrado entre los hoy recurrente y recurrido como prestatario y prestamista, expresado en una letra de cambio renovada mensualmente hasta la que motiva la interpelación judicial, que tal cantidad devengaría el interés de 5 por 100 mensual, que asciende á la suma de 60 por 100 anual, la sola enunciación de esta cantidad revela que el interés era notablemente superior al normal del dinero, y aun desproporcionado con el auxilio que para el prestatario significa esa relativamente pequeña cantidad prestada y el destino á que hubiera de aplicarse, cualesquiera que fuera en este caso la situación económica, real ó aparente, del mismo prestatario; y ante estipulación de interés tan crecido y vejatorio, esta Sala, con vista de lo apreciado por el Tribunal *a quo* en este particular, forma su convicción para estimar que es contrario á los móviles que inspiraron al legislador para establecer como sanción la nulidad del préstamo y que fué aceptado por hallarse el prestatario, al hacerlo, en la situación especial á que hace referencia el precepto legal aludido, debiendo, por tanto, ser apreciados el error y la infracción legal atribuídos en el recurso á la sentencia recurrida, motivando su casación por considerar nulo el aludido contrato.» Como comentario bastará decir que si antes y después el Tribunal Supremo hubiera insistido en esa notabilísima doctrina, como decía Azcárate hablando de la misma, la eficacia de la Ley estaba salvada, desaparecía el vicio social ó delito de la usura entre nosotros; desgraciadamente son otras las orientaciones. Aparte la excepción de los préstamos sobre prendas, la Ley no distingue entre el préstamo civil y el mercantil, en cuanto á la abolición de la tasa se refiere, y de ahí que el problema de la naturaleza del préstamo tenga hoy, mejor dicho, desde 1856, y sobre todo desde la abolición de la jurisdicción especial de 1868, escasa importancia para los efectos de la usura. Sin embargo, como la jurisprudencia establece un interés normal más alto cuando de un acto de comercio se trata, convendrá recordar que se califica de tal toda especulación que directa ó indirectamente tienda á producir el fenómeno comercio, esto es, que tenga por objeto aprovechar la diferencia entre el coste de adquisición de una cosa mueble y el precio de reventa: el párrafo último del art. 2.° del Código de Comercio, sin dar una definición, puede estimarse general, al paso que otros hacen relación á contratos determinados. Ahora que, á tenor del Código de 1885, para ser calificados de tales no se requiere que sean comerciantes los que los celebren.

b) Los en que se consiguen condiciones tales que resulten leoninos ó pactados de forma que todas las ventajas sean establecidas en favor del acreedor, habiendo motivos para estimar que han sido aceptados por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales. Antes de pasar adelante vamos á dilucidar una cuestión á que da lugar cierta contradicción que se advierte en la doctrina del Tribunal Supremo. Parece que ésta patrocina dos teorías ó sistemas distintos. Corrobora esto la Sentencia del 30 de Enero de 1917, de que acaba de hacerse mérito, al decir en síntesis que el interés del 5 por 100 mensual es por sí solo motivo bastante para declarar nulo el contrato de préstamo, porque la enunciación de esta cantidad revela que el interés era manifiestamente desproporcionado con el auxilio que para el prestatario significaba la suma objeto del préstamo (2,000 pesetas). No tan categórica la declaración, sin embargo, puede dársele el valor de precedente, á la del 21 de Octubre de 1911, en la que no se trataba de un préstamo con interés notablemente excesivo y usurario, único proscrito por la Ley citada como contrario á las buenas costumbres ó al orden público, sino de una convención pactada en uso legítimo del derecho de propiedad, y que, además, en la persona del prestatario no concurría circunstancia alguna que realmente le colocara en situación de ser calificado como una de tantas víctimas de la usura. Otras decisiones, sin duda alguna, patrocinan la doctrina opuesta: se inicia esa tendencia en la del 4 de Enero de 1913 al determinar que los casos *a)* y *b)* constituyen uno solo de usura. Para ejercitar con éxito la acción de nulidad del contrato de préstamo usurario se requiere, según el art. 18 de la Ley del 23 de Julio de 1908, la concurrencia de tres requisitos: 1.° que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero; 2.° que sea manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó de condiciones tales que resulte aquél leonino; y 3.° que haya motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Y para que no se dude respecto á la interpretación, continúa: «no deduciéndose de las alegaciones de las partes ni de los demás datos aportados á los autos la existencia de los expresados requisitos, no cabe hacer la aplicación de dicha Ley», dice la sentencia. Las del 26 de Junio y 27 de Diciembre de 1916 ratifican con otros argumentos este punto de vista. El art. 1.° de la Ley define en cada uno de sus dos apartados una clase distinta de préstamo usurario, que estimó preciso declarar anulables, la primera que comprende aquellos en que se estipulen intereses con las circunstancias que expresa, y la segunda los que supongan recibida mayor cantidad que la verdaderamente prestada... Durante la discusión del proyecto de Ley parece que se entendió que existía un segundo motivo de nulidad en este párrafo 1.°: lo dijo el autor del mismo y nadie puso en duda semejante afirmación. De modo que la doctrina contraria del Tribunal Supremo, además de suponerla opuesta á los textos y á la interpretación auténtica de los mismos, priva de toda eficacia á la Ley. Y vamos al caso 3.° ó al 2.°, según la teoría que se adopte de crédito usurario.

c) Los contratos en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias (§ 2.° del artículo 1.° de la Ley). Casos de usura que comprende este párrafo:

1.° Cuando la Sala estima que no hubo más que dos préstamos efectivos y, no obstante, el prestamista suponía la existencia de tres (Sentencia del 11 de Enero de 1911).

2.° Un modo muy frecuente de percibir un interés usurario era, en el mismo momento de hacer el préstamo, retener una cantidad deducida de la suma que se supone prestada por el concepto del pactado por el primer año ú otro cualquiera de garantía, etc.; de modo que el prestatario no recibe íntegra la cantidad que figura en el contrato, y esto aun cuando la deducción consistiera en el interés normal.

3.° El importe de la suma de interés en tiempo pactado se confiesa como capital recibido: así ocurre con el descuento de letras á comerciantes modestos en que se emplea siempre el instrumento de la letra de cambio, no destinado á esos usos, cargando al capital efectivo el importe total del interés.

4.° Por temor á la normalidad del interés, los usureros, en las operaciones por medio de escrituras y pagarés, hacen declarar recibida una suma mucho mayor que la realmente entregada: se cita el caso de prestar en Agosto de un año 10,000 pesetas y cobrar á los tres meses 40,000.

El interés usurario puede provenir del valor del uso por el prestamista de la cosa que le haya sido entregada en prenda por el prestatario: en el mismo caso se encuentran los trabajos y servicios que aquél hubiere estipulado de éste.

No puede estimarse comprendido en este párrafo el contrato de préstamo en que se estipula que el capital que figurase prestado se ha de pagar en plazos para amortizarlo en tiempo determinado, dejándose de satisfacer, en caso de fallecimiento del deudor, los no solventados, cuando el Tribunal sentenciador declara que están probadas en autos las diferentes partidas que forman el total de la cantidad prestada (14 de Noviembre de 1911).

C) *Contratos en que puede darse el interés usurario comprendido en la Ley.* Todos aquellos en que una de las partes obtenga un provecho excesivo en relación á otra cuyo exceso resulte con las condiciones determinadas por el art. 1.°, y que se han mencionado; el legislador opta por el sistema de un concepto muy amplio de los mismos separándose de las limitaciones impuestas en otros países.

a) El típico por excelencia es el préstamo de dinero con intereses, también en la misma especie, y al que alude especialmente la Ley. Pero se equiparan á éste para todos los efectos del préstamo de cosas fungibles cuyo interés debe pagarse en cosa de igual naturaleza: los granos, las mercancías de otra clase, los títulos ú obligaciones representativos de una deuda, determinándose su valor en dinero, ora por el precio medio que hayan tenido en el mercado, ora por la estimación dada en el contrato, ya por el juez, bien por peritos. Siempre que aparezca el exceso indicado, habrá lugar á la aplicación de esta Ley. Hay pactos nulos aun cuando no estén comprendidos dentro de la Ley de la Usura, por más que aquéllos se dirijan á obtener un interés afecto de ese vicio.

b) Se incluyen en la Ley (art. 9.°) los provinentes de toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido. Este precepto, en su acepción general, tiene por objeto evitar que se substraiga á la sanción de la Ley toda operación, substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía ofrecida, bien la de venta con pacto de retro, bien la de depósito ú otra distinta, siempre que de estas operaciones resulte el interés usurario definido en el art. 1.°, que es lo fundamental.

c) La venta de mercancías ó de otros objetos muebles es un medio á que suele acudirse, ocultando en rigor un préstamo usurario. El juez deberá investigar, tomando como base los hechos del pleito, el verdadero carácter de la convención, sean cualesquiera las apariencias de que está revestida; aun cuando se trate, por ejemplo, de una escritura pública y dé fe el notario de la entrega del precio, etc., ello no le impedirá, por las meras alegaciones de las partes, decidir que el contrato en su esencia fué un préstamo usurario. Se lleva á tal extremo esta doctrina que se estima usurario cuando el prestamista, si bien ejerce la profesión de banquero, como dependencia de ésta se dedica, igualmente, á operaciones de compra y venta de valores públicos, por efecto de las cuales obtiene beneficios verdaderamente usurarios en contra del cliente. Las ventas con pacto de retro ya de muy antiguo han sido en todos los países, incluso en el nuestro, una fuente de préstamos usurarios disfrazados y de los más gravosos para el deudor.

d) La permuta puede también suponer un préstamo usurario cuando una de las partes da á la otra una cosa de mayor valor que la que recibe y por saldo se encuentra real y efectivamente convertido el primero en acreedor del segundo por mucha mayor cantidad de la á que asciende la diferencia, de suerte que resulte un interés excesivo y comprendido, por tanto, dentro de la Ley.

e) La inventiva de los usureros ha llegado hasta el último límite, sobre todo cuando el interés estaba prohibido en absoluto de acuerdo con el Derecho canónico: una de las combinaciones adoptada fué la de los *tres contratos,* siendo la *sociedad* uno de ellos, el básico. El prestamista formaba una de éstas con el prestatario y entregaba cierta suma á título de aportación con la condición de tener derecho á una parte de los beneficios; á su vez el prestatario aseguraba al prestamista el cobro de su aportación mediante el abandono de una porción de los beneficios estipulados; y, por último, el supuesto asociado vendía al prestatario su capital y los probables beneficios por suma igual á la cantidad aportada, con más los intereses usurarios. Una operación parecida se hizo en España cuando la construcción de los ferrocarriles, formándose empresas en que el socio capitalista tenía asegurada de todo riesgo la cantidad que adelantaba, percibiendo después sobre los beneficios un interés muy superior al normal. Prescindiendo de esta triple combinación, varias estipulaciones pueden conducir al préstamo usurario: por ejemplo, cuando, además de recibir el socio capitalista un interés corriente, pacta que se le reserve una gran participación en los beneficios. Hay convenciones usurarias y no sociedad á pérdidas y ganancias en el hecho por una parte de consignar en una casa de Banca, para facilitar á la misma cierta especulación, capitales destinados á la compra de acciones, con la cláusula de que los títulos representativos serán revendidos y colocados por la casa de Banca, en un plazo de dos años, con un aumento de valor del 50 por 100 como garantía al prestamista por la dicha casa, permaneciendo éste en todo caso propietario al fin de los años del saldo no colocado, con más el 50 por 100, independientemente de los intereses ó rentas.

f) La fianza puede ser empleada al efecto de encubrir un préstamo usurario, cuando, por ejemplo, sin obligarse el fiador personalmente, se limita su intervención á pagar por el deudor, mediante el beneficio de un interés desproporcionado con las circunstancias.

g) La anticresis se convierte en préstamo usurario si el inmueble objeto de la misma produce frutos por un valor neto muy superior al interés estipulado y con circunstancias de las que menciona el art. 1.° de la Ley de la Usura.

h) La donación remuneratoria consentida por el prestatario en beneficio del prestamista cuando el importe de esta donación excede al interés normal y resulta evidentemente desproporcionado en relación á la suma prestada.

i) El mandato, cuando el comisionista ó mandatario por los adelantos hechos y los insignificantes servicios prestados recibe una cantidad muy superior á la normal, puede también envolver un préstamo usurario.

j) Demostrándose que la cantidad que se obliga á pagar el deudor por un seguro, ya merezca el concepto de prima, ya se califique de aumento del interés estipulado, es superior á la normal estimación del riesgo que corría el prestamista de que por la muerte del prestatario dejase de cobrar las cantidades entregadas, circunstancia esta última que debe tenerse en consideración para determinar si la utilidad del primero es ó no desproporcionada al beneficio del se-

gundo, sería nulo el préstamo, no obstante que con el propósito de inspirar esta nulidad se hubiera dado al contrato carácter aleatorio (Sentencia del 14 de Noviembre de 1911).

k) La apertura de una cuenta de crédito se reduce á una promesa obligatoria de parte del banquero de adelantar á su cliente fondos por el mismo ú otro banquero; el préstamo no se realiza hasta que el interesado usa del crédito. Trátase de una operación mercantil y, por tanto, los trances aleatorios que son su consecuencia, el lucro cesante por la necesidad de tener hasta la concurrencia de una suma determinada fondos á disposición del prestatario, justifican la percepción de una comisión y un interés á veces elevados.

D) *Sanción impuesta á los préstamos usurarios por la Ley: nulidad de los mismos.* Hace de ella tres clases: una, meramente civil, la determinan los arts. 1.° y 8.°; la otra, la corrección disciplinaria, de que hacen mérito los 5.° y 11; por último, la penal, que llevan consigo ciertos actos delictuosos ejecutados con ocasión de la usura. La primera es general y se impone por todos los préstamos usurarios, por lo que merece la preferencia. El art. 1.° de la Ley declara nulo todo contrato de préstamo en que se estipulen intereses usurarios mediando las condiciones que fija y que han sido objeto de estudio anteriormente. De modo que la usura por sí sola no es causa de la nulidad de las obligaciones y especialmente del contrato de préstamo; ha de concurrir también que el prestamista se encontrara colocado en condiciones de manifiesta superioridad respecto al prestatario ó el empleo de fraude determinado. Esta doctrina conduce á que, supuesta la libertad del pacto de intereses, el exceso mayor ó menor de éstos no puede, ni ser objeto de nulidad, ni aun de restitución. La acción de nulidad tiene ciertas particularidades que conviene notar. Es un principio general que el prestatario pueda ejercitar la acción de nulidad fundado con el orden público, esto no obstante el carácter civil que le dió el legislador: de modo que no puede confundirse con la ordinaria de pago de lo indebido. De ahí que en vano invocaría el prestamista la excepción de que el deudor había renunciado á toda pretensión sobre el particular, ó que consintiera expresamente en dar al acto unas apariencias de legalidad que no tenía y mediante las que pudo aquél hacer cesión del mismo á un tercero. Subsiste igualmente la acción de nulidad no obstante haber el cliente de un banquero acusado recibo y prestado su conformidad á las cuentas trimestrales que éste le remitía, si tales cuentas envolvían la existencia de uno ó más préstamos comprendidos en el art. 1.° de la Ley. Parece que, de conformidad con este principio, la ejecución de un contrato de préstamo sin protesta no debería ser obstáculo al ejercicio de la acción de nulidad. Sin embargo, no lo entendió así el Tribunal Supremo al sostener que: «Demostrado en el juicio, según apreciación de la prueba que hizo la Sala sentenciadora, no impugnada ni contradicha en el recurso... que se hizo pago de la deuda contraída, es innegable quedó extinguido el préstamo, según lo dispuesto en el art. 1156 del Cuerpo legal antes citado, y, por lo mismo, la sentencia recurrida no incidió en ninguna de las infracciones que citan los tres motivos alegados, ya que satisfecha la obligación contractual de que se trata, totalmente y sin reservas, no cabe en derecho discutir después su validez.» En cuanto á los efectos, distingue el legislador: el art. 3.° determina en general los motivados por cualquier préstamo usurario; pero luego el 4.° dicta reglas especiales para los anteriores á la vigencia de la Ley, de suerte que aquél parece circunscrito á los posteriores: «Declarada con arreglo á esta Ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquéllas y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.» Es el castigo que le impone la Ley por su infracción: «has querido lucrarte, dice al prestamista, con intereses excesivos según las circunstancias, ora por exceso del tipo normal, ora por haber entregado menor cantidad de la que se fingió recibida; pues pierde toda ganancia, la lícita y la ilícita». Si el contrato cuya nulidad se declara, dice el art. 4.°, por virtud de esta Ley *es de fecha anterior á su promulgación,* se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cualquiera la forma en que conste el derecho del prestamista. Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal. Dos casos comprende este precepto: 1.° el acreedor, por consecuencia del contrato origen del pleito, ha recibido, al entablarse la demanda, con ó sin exceso, el capital prestado y el interés normal: nada tiene que devolver; su pena consiste en la entrega del finiquito al deudor; 2.° no ha recibido aún en todo ó en parte el capital, más el interés normal; pues la obligación se reduce á lo que falte por los dos conceptos. Se explica la diferencia establecida en favor del prestamista anterior á la Ley, porque entonces pudo pactar sin limitación de interés, fuese cualquiera la situación en que se encontrara el prestatario: de ahí que el efecto retroactivo concedido no sea absoluto, sino relativo. Pero si el acreedor ha de utilizar en su plenitud los beneficios que le dispensa este artículo, aun en el supuesto de que se trate de un préstamo usurario, no basta que acepte la declaración de nulidad respecto del mismo y ofrezca proceder á su liquidación, sino que es, además, necesario, dado el mandato terminante de la Ley, que, en efecto, los liquide y, por tanto, sólo puede excusarse la obligación de entregar la carta de pago total al prestatario cuando la cantidad percibida sea menor que el capital prestado é interés normal, tanto, que si al dar ocasión á un juicio sobre esta liquidación resultare acreditado que el prestamista estaba suficientemente pagado, deben imponérsele las correcciones que establece la Ley, encaminadas á que no queden sin sanción resistencias que el Tribunal no declare justificadas (Sentencia del 14 de Diciembre de 1912). De modo que al contestar la demanda allanándose á la declaración de nulidad, para que el pleito termine sin las correcciones impuestas, ha de acompañar la liquidación que permita conocer el estado de cuentas entre el acreedor y deudor, tomando por base el capital real y efectivamente recibido por éste y el interés normal. Al verse sorprendidos con estas demandas los que explotaban la usura, investigaron el medio de eludirlas; allanarse conformándose con recibir el capital prestado y el interés normal. No les valió ese medio, declarando el Tribunal Supremo: «El allanamiento y renuncia del interés excesivo pactado no despoja á los contratos de préstamo del precepto de usurarios, ni impide que deban reputarse por tales siempre que concurran en ellos los requisitos que establece la Ley del 23 de Julio de 1908» (Sentencias del 11 de Enero y 17 de Marzo de 1911). Si el pago de una deuda no se hizo con anterioridad al juicio, sino después de formalizado por la *litis contestatio,* debiendo ser resuelto en los términos en que fué planteado, no cabe duda que estando á la sazón vivos los préstamos cuya nulidad se interesaba, al declararlos en este sentido la Sala sentenciadora, no infringe los arts. 1156, 1157,

1309 y 4.ª del Código civil, é interpretó y aplicó rectamente el espíritu y letra de la Ley contra la Usura. Otro efecto de la declaración de nulidad es la imposición de costas al demandado: «Toda sentencia declarando nulo con arreglo á esta Ley un contrato de préstamo llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista», dice el artículo 8.° Y no cabe hacer las distinciones que en los casos ordinarios: si el Juzgado absuelve y la Audiencia condena, ésta habrá de imponer las costas de la primera y segunda instancia al prestamista; si en casación prosperara la declaración de nulidad pretendida sin éxito en las instancias, sin violación de este precepto, no podría dejarse de condenar en la segunda sentencia en todas las costas al demandado: otro castigo que impone la Ley al usurero. Varias sentencias, entre otras las del 17 de Marzo de 1911 y 12 de Enero de 1912, ratifican lo dispuesto en este artículo. Cuando el demandado se allana simplemente á la demanda renunciando á cierto derecho que se le concedía en la escritura de préstamo y único motivo en que se fundaba aquélla para calificar el préstamo de usurario, si á pesar de ello se empeña el actor en continuar el pleito, no podrán ser impuestas las costas al demandado (Sentencia del 28 de Enero de 1916). Admitido tal supuesto, equivaldría á una derogación de varios preceptos de dicho Código, lo que no pudo estar en la mente de la Ley. Ya hemos dicho anteriormente que para engañar al prestatario podían cometerse estafas: la falsificación de la cédula personal ó del padrón, á fin de simular una edad ó profesión determinadas, elementos necesarios para ejecutar ó robustecer la usura, ¿cómo ha de admitirse que sean hechos inocentes por virtud de dicha declaración de la Ley? Ésta nada invoca en materia represiva, y no hace más, con el anterior precepto, que explicar el alcance de los artículos que castigan la usura con correcciones civiles ó disciplinarias.

El Código penal de 1928, cuyos preceptos hemos expuesto con anterioridad, ha llenado este vacío.

E) *La usura cualificada: Su corrección.* Acabamos de ver que toda usura definida en la Ley se castiga con la nulidad del contrato en que se cometió: de suerte que tanto la simple como la cualificada llevan esa sanción civil. Pero, además, esta última supone una especial disciplinaria cuando no constituye delito; y penal en caso contrario. Queda indicado que la primera abarca la insistencia en el interés usurario y uno de los medios de utilizar los resultados de la usura cuando el prestatario está incapacitado legalmente para contraer obligación. Á la *reincidencia* en la usura se la llama *habitualidad* aun en los países en que ésta se castiga como delito; ejemplo, Francia. Consiste esto en que el hábito no le constituye una sola infracción; generalmente bastan dos, y entre nosotros tres para caracterizarlo. «Á todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta Ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5,000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista», dice el art. 5.° ¿Cuándo se da el hábito de usura? Siempre que se anulen tres ó más contratos, y aunque el precepto los llama de préstamo, no se elude la corrección con disfrazarlos de una de las muchas maneras indicadas; basta que el Tribunal, juzgando con el libre arbitrio que se le concede, estime que se trata de un préstamo real y efectivo. Varios préstamos usurarios hechos á una sola persona y que se anulen, aunque sea en una sentencia única, para estos efectos es lo mismo que si los préstamos se hubiesen hecho á distintas personas. La percepción de intereses usurarios en virtud de uno ó dos contratos de préstamo, sin renovaciones, y la nulidad consiguiente declarada en sentencia firme, no bastan para constituir la usura habitual. Ahora, cuando al préstamo único ó al doble se agregan nuevas estipulaciones concomitantes, pertenecerá á los Tribunales apreciar si estas nuevas convenciones encierran ó no verdaderas renovaciones del primer préstamo, y, caso afirmativo, si procede declarar la nulidad de tres ó más: claro que contra el calificativo que sobre este particular haga la Audiencia procederá el recurso de casación. Para que la condena pueda imponerse han de determinarse concretamente las tres ó más operaciones que son objeto de la nulidad con todos los elementos de hecho necesarios, sin que sea suficiente una apreciación en conjunto; claro que ha de tratarse de un solo pleito, pues si las tres ó más declaraciones de nulidad se hiciesen en distintos, esta duda no puede producirse. La corrección procederá aun cuando no medie instancia de la parte demandante; tiene algo de pública, y así basta que en el pleito conste por la certificación correspondiente la triple condena para que se imponga al demandado. Los individuos asociados para aumentar el producto, por medio de operaciones usurarias, de las sumas por ello recibidas de cierta sucesión común, con autorización á cada uno de estipular por cuenta de todos y la convención de repartir los beneficios ilegales provinentes de estas operaciones, deben ser considerados como coautores de todos los préstamos usurarios aun cuando no hayan tomado personalmente parte en ellos. De modo que estos hechos procede tenerlos en cuenta para imponer la corrección por hábito de usura. Si se trata de una mujer casada que por virtud de las capitulaciones matrimoniales ó la autorización marital hace por su cuenta préstamos usurarios, será exclusivamente corregida por usura habitual. Como el legislador privó de todo aspecto penal á estos hechos, ha de imponer la corrección el Tribunal civil que conozca de la demanda y declare por tercera vez la nulidad de un préstamo usurario: «Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamos» (art. 6.°). Ya se sabe que las infracciones han de ser posteriores á la Ley, que en este punto no admite la retroactividad: ¿qué sucedería si después de aplicada al usurero la corrección por la nulidad de tres préstamos usurarios incurriera en la cuarta ó quinta? ¿Deberá imponerse otra sanción por estimar la concurrencia de más de tres condenas de nulidad? Puede admitirse la afirmativa y debe elevarse la multa hasta el máximo si es que no se ha fijado en este grado con anterioridad; se impone la aplicación de la teoría de la reincidencia sin exigir que recaigan otras tres condenas. ¿Cabe alegar la prescripción sobrevenida después de recaer, por ejemplo, dos condenas de nulidad antes de la tercera? La negativa resulta más probable: es una sanción civil impuesta al que de esa manera repite las infracciones á la Ley, y más cuando no siendo posible ejercitar la acción pública ha de presumirse la existencia de múltiples infracciones que no fueron objeto de pleito. El hábito de la usura es una infracción *sui géneris* á la que la Ley aplica una sanción especial en relación con su naturaleza, con el deseo de reprimir aquél á toda costa. Y prueba esto la medida que toma para que sin instancia de parte pueda el juez ó Tribunal, de oficio, imponer la corrección: «Á los efectos de lo que dispone el art. 3.° de esta Ley, el ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclaman los Tribunales, de *oficio*, ó á instancia de parte (art. 7.°). El R. D. del 27 de Febrero de 1910 viene á constituir un reglamento del

anterior precepto legal y establece en la Dirección de los Registros el central de contratos de préstamos declarados nulos, empleando el sistema de tarjetas por riguroso orden alfabético de apellidos, ya experimentado en otros ramos. También crea registros particulares en las Audiencias territoriales á cargo de sus presidentes, bajo la inspección de la Dirección general. El sistema empleado impone una prueba especial de la habitualidad de la usura: la documental, consistente en acreditar por medio de la certificación del Registro central la existencia de las tres sentencias declaratorias de la nulidad. Pero por su defectuosa organización ¿no podría suplirse esta certificación por medio de las parciales procedentes de los Juzgados ó Tribunales que hubieran dictado dichos fallos? Evidente, cual ocurre con los registros de últimas voluntades y de penados, pues lo contrario equivaldría á dar á éstos una exactitud matemática que realmente no pueden tener. Crea ésta un caso de sanción civil sin necesidad de que concurran las tres sentencias, bastando por el contrario una sola: «El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.° de la presente Ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo (art. 10). Se dejó esta disposición tal y como estaba en el proyecto que calificaba de sanción penal la del art. 5.°; entiéndase, pues, que se impone la corrección disciplinaria que este último fija. De la limitadísima discusión de que fué objeto este artículo y de su mismo texto se deduce que tiende á impedir que, por medio de cualquier procedimiento, un préstamo usurario concertado con persona legalmente incapaz se convierta en una deuda de honor que sea el prestatario el primer interesado en satisfacerla. Ejemplo: disfrazar el préstamo, de depósito ó de una deuda de juego; sin el peligro de incurrir en descalificación ante ciertas gentes, sobre todo en el segundo caso, no puede el deudor abstenerse de cumplir el compromiso. Al quitar la Ley todo carácter penal lo mismo á la usura simple que á la habitual, no podía desconocer que con ocasión de una y otra pueden cometerse ciertos actos verdaderamente punibles por su naturaleza. «Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta Ley simulando garantías ilusorias y alterando la fecha de la obligación para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal», dice el art. 14. ¿Es que sólo han de perseguirse estos delitos *nominatim* aunque se cometan otros al objeto de burlar la Ley? Seguramente que no, porque en ese caso habrán de aplicarse los preceptos legales de la Ley de Enjuiciamiento criminal sobre el ejercicio de la acción pública.

F) *Especialidades procesales en los pleitos sobre nulidad de contratos usurarios.* Siempre con la mira de atajar los males que la usura producía, creyó el legislador necesario sacar de las normas ordinarias, en cierta parte, los procedimientos á que pudieran dar lugar los abusos anteriores y posteriores, dictando al efecto ciertas disposiciones en orden á la competencia, á la tramitación de los pleitos que no excedan de la cuantía de los juicios verbales y á los efectos de la acción de nulidad respecto al juicio ejecutivo promovido por el prestamista; únase una libertad en materia de apreciación de prueba idéntica á la de la criminal. ¿Qué tribunales son los competentes para conocer de la acción de nulidad de los préstamos usurarios? Los civiles, aunque se trate de la habitualidad de la usura, porque á la usura en sí se la priva de todo carácter penal. «Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta Ley serán competentes los jueces de primera instancia cualquiera que sea la cuantía del préstamo», dice el primer extremo del art. 12. La Justicia municipal no merecía confianza porque se recordaban los juicios verbales convenidos y otras enormidades por el estilo que tanto se prestaron al fomento de la usura. Aun se ha llegado á mayor radicalismo: «será también nula la renuncia del fuero propio dentro de la población hecha por el deudor en esta clase de contratos» (último párrafo del art. 1.°). La actual regla modificaba la sumisión bajo uno de sus aspectos, y aun cuando parece que no debería tener aplicación después de establecido el repartimiento de los asuntos civiles cuando en la población donde se produce el litigio haya más de un juez, algún caso práctico revela que no es así, pues el Tribunal Supremo tiene dicho que siguen en vigor los artículos de la Ley citada reguladores de la sumisión, salvo cuando ésta se haga á juez determinado de una población que tenga varios. Ha surgido una duda: la Ley habla sólo de la acción de nulidad y demanda (arts. 12 y 13). ¿Es que el prestatario demandado no puede por vía de excepción pretender en su caso la nulidad? Parece evidente la afirmativa por aquel aforismo de derecho procesal: *reus excipiendo fit actor;* de consiguiente, serán aplicables todas las disposiciones particulares dictadas para la acción de nulidad. Pero puede presentarse un obstáculo: el art. 12, después de sentar la regla de competencia que atribuye el conocimiento exclusivo de la acción de nulidad á los jueces de primera instancia, continúa: «... y se tramitarán los litigios según las reglas de procedimiento vigente en relación con su cuantía y en los que no exceda ésta de 500 pesetas (hoy 1,000) admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la Ley de Justicia municipal respecto de la sentencia recaída en juicios verbales». Estas apelaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes. Ocurre preguntar: promovida una demanda ante el Juzgado municipal para exigir el pago de un préstamo usurario cuya cuantía no exceda de 1,000 pesetas, invocada la excepción de nulidad por tal carácter, ¿habrá de inhibirse el juez ó Tribunal municipal á favor del de primera instancia en virtud de lo dispuesto en este artículo? No, por la misma razón aducida al decidir la anterior competencia: lo contrario equivaldría á admitir la presunción de que el préstamo era usurario y esto solamente lo hace la Ley cuando se entabla la demanda por el prestatario, prescribiendo entonces la competencia y procedimiento que determina. ¿Cabe el recurso de casación? Como nada especial se determina respecto al mismo, no procederá en ningún caso cuando la cuantía litigiosa no exceda de 1,000 pesetas, aunque la Audiencia sea la llamada á dictar la sentencia caso de apelación en segunda instancia. El Tribunal Supremo tuvo ya ocasión de resolver el caso el 15 de Diciembre de 1911: «tramitado el litigio conforme á las reglas del juicio verbal por no exceder la cuantía de 500 pesetas, es notorio que la sentencia dictada en apelación no puede ser objeto de ulterior recurso, y aun pueden serlo menos sus incidentes, según terminantemente dispone el art. 28 de la Ley de Justicia municipal, por lo que debe rechazarse, en trámite de admisión, el de casación que se interponga, conforme á lo dispuesto en el núm. 3.° del art. 1729 de la ley de Enjuiciamiento civil». Si la cuantía no excede de 3,000 pesetas, como en los casos ordinarios, tampoco se dará el de infracción de ley ó doctrina legal á tenor del número 1.° del art. 1694 de la Ley de Enjuiciamiento civil. Una regla procesal distinta de la común es que el ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del ejercicio ejecutivo sino después de

verificado el embargo de bienes (art. 13). Tiene este precepto mayor alcance del que parece á simple vista. El prestatario, en vez de oponerse á la ejecución que haya entablado el prestamista conforme á los artículos 1463 y 1464 de la Ley de Enjuiciamiento civil, á pesar de la prohibición que contiene el último párrafo de éste, la acción de nulidad para calificar el crédito usurario puede entablarla desde luego, aunque no se haya hecho más que formular la demanda ejecutiva, y se suspenderá el curso de ésta tan pronto se realice el embargo de bienes ó por la consignación, etc., se aseguren las responsabilidades reclamadas al deudor y que hacen innecesaria aquella medida vejatoria. No puede dictarse sentencia de remate hasta que en la vía ordinaria se decida sobre la procedencia de la acción entablada. Claro que el deudor podría, dentro del juicio ejecutivo, proponer la excepción de nulidad que menciona el núm. 1.° del art. 1467 de la repetida Ley; bien que no es probable lo utilice teniendo en cuenta las indiscutibles ventajas que le proporciona el juicio declarativo ordinario, con sujeción al texto de los arts. 12 y 13 de la Ley de Usura.

G) *El libre arbitrio de los Tribunales en materia de usura.* La *prueba de la usura* ofreció siempre tales dificultades, que nada tiene de exagerado afirmar que éstas motivaron la ineficacia de la represión, tanto civil como penal, de la misma. Aun los derechos que limitan la admisión de la prueba testifical en materia civil resultan inaplicables, y hasta las simples presunciones se utilizan en los casos de usura, porque éstos caen dentro del dolo y fraude que vician los contratos; y no obsta la cuantía, ni que la prueba se dirija contra el contenido de una escritura pública. Es que cuando el deudor ataca un contrato notariado como usurario, la Ley presume que hay falta de libertad en el mismo, y dolo y fraude de parte del prestamista, y de ahí la situación desigual en que las partes aparecen colocadas. Si la Ley había de producir los resultados apetecidos, no bastaban estas excepciones: debió llegarse y se ha llegado, en efecto, á conceder el máximo arbitrio á los Tribunales, pues sin prueba alguna pueden estimar la existencia de la usura, no obstante las limitaciones de los arts. 1280 del Código civil y 51 del de Comercio. «Los Tribunales resolverán en cada caso formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes», dice el art. 2.° El mejor comentario de éste nos lo ha hecho el Tribunal Supremo (Sentencia del 27 de Diciembre de 1916): «Considerando que la Ley antecitada contiene reglas especiales de los procedimientos con las que el juzgador puede evitar las consecuencias de los artificios intentados en los contratos de préstamo, cuando los que en ellos intervienen tratan de eludir la represión objeto de dicha Ley, y á tal fin consigna en su art. 2.° libertad absoluta de medios para formar convicción, en vista de las alegaciones de las partes, aun sin necesidad de prueba alguna, y sin que, cual consigna la sentencia recurrida, haya de temerse que el libre arbitrio pueda extraviar á los Tribunales, ya porque lo impide la rectitud de su intención, ya porque existen sanciones exigibles contra la injusticia manifiesta de las resoluciones punibles que perjudiquen intereses legítimos; que el fallo recurrido no tuvo en cuenta la expresada doctrina, cuando absuelve de la demanda, por no haber probado el actor sus afirmaciones, y al estimar que á esta clase de juicios se ha de aplicar el principio de Derecho *juxta allegata et probata*, con lo cual se infringe el art. 2.° citado en el recurso»... Como se ve, la Audiencia, al anular las excepciones que en cuanto á medios probatorios se conceden en materia de usura, dejaba la Ley sin eficacia alguna y convertida en una de tantas sin aplicación. No se alegue que el mismo Tribunal Supremo no siempre mantuvo su criterio inflexible (las Sentencias del 16 de Enero y 12 de Diciembre de 1914) porque ha de tenerse en cuenta que en la anterior sienta jurisprudencia de principio, al paso que las demás son casuísticas y no merecen, por tanto, en modo alguno aquel concepto. Agréguese que las del 11 de Enero de 1911 y 3 de Junio de 1919 explican con entera claridad la diferencia al clasificar los pleitos objeto de estos recursos en dos grupos: uno en que se trata de préstamos con interés normal y á los que se aplica la legislación común; otro, de los usurarios, y en éstos predomina la especialidad con todas sus consecuencias. En relación con este precepto se presentó una cuestión que tiene verdadera importancia, porque su solución ha de influir necesariamente en el éxito de la Ley. Este libre arbitrio en la apreciación de la prueba ¿á qué Tribunales incumbe? De acuerdo con el autor de la Ley, Azcárate, es indudable que á todos, sin exceptuar al Supremo, por la sencilla razón de que el art. 2.° de la Ley no distingue, ni por tanto lo reserva á los Tribunales de primera instancia; y más con desconocer á aquél tal facultad se priva á la citada Ley, en gran parte, si no en todo, de eficacia, y es que las Salas de lo Civil de las Audiencias no acaban de convencerse de que el carácter de usurario de un préstamo puede apreciarse por la prueba de conciencia sin limitación alguna; de ahí que el recurso por infracción del núm. 7.° del art. 1692 de la Ley de Enjuiciamiento civil resulta de todo punto improcedente y ni debería ser admitido. Y que esta doctrina está llamada á prevalecer, parece indiscutible: dada la teoría de la Ley de la Usura, imposible que pudiera deducirse lo contrario de la Sentencia del 20 de Enero de 1919, porque si en el primer fundamento y en un pleito sobre usura, se dice que, de conformidad á lo prescrito en el núm. 7.° del art. 1692, sólo puede estimarse en su caso el error de hecho cuando es mal interpretado y entendido un documento ó acto auténtico, sin perjuicio del resultado que ofrezca el conjunto de toda la prueba, consistió esta novedad en creerse la Sala en la necesidad de contestar al recurso en los términos que venía planteado, ya que su base era el error de hecho en la apreciación de la prueba, y cual si se tratara de un préstamo simple con interés ordinario. De todas suertes, sin atenerse á ese formularismo, bien pudo desestimarse el recurso por la disposición de este art. 2.°, cuyo alcance y trascendencia no fueron debidamente apreciados. Si podemos, pues, calificar aquella jurisprudencia casi de constante, en cambio se insiste una y otra vez en que á los Tribunales sentenciadores ó *a quo* está reservada exclusivamente esa facultad, resultando, por tanto, la misma incensurable en casación (Sentencias del 30 de Abril, 23 de Junio y 24 de Noviembre de 1915 y 6 de Abril de 1918). Pero puede ocurrir un caso: el Tribunal Supremo da extraordinaria importancia, como queda indicado, al carácter del crédito para determinar si es ó no usurario, porque el interés normal varía según se trate de uno civil ó mercantil. Á pesar del poder soberano del Tribunal que falla en segunda instancia, ¿podrá sin embargo, en casación, decidirse que un crédito es mercantil contra la apreciación de aquél? Sí, pues, se trata de una cuestión de puro derecho: de suerte que cuando consta que una venta tiene dicho carácter en razón de su naturaleza y de la condición de las partes que han figurado en la misma, la sentencia recurrida que, por ejemplo, estableciera que el vendedor no pudiera recibir como interés normal más del 8 por 100, calificándola de venta civil, puede ser casada por infracción del art. 1.° de la Ley. Ello no impide que cuando la naturaleza del préstamo no ejerciera influencia sobre el carácter usurario de las percepciones del acreedor ó vendedor, hecha la oportuna estimación por la Audiencia, el fallo no podría ser casado. Se ha sostenido por la jurisprudencia francesa que un motivo de casación deducido del hecho de que cierta

convención contiene estipulaciones ururarias, interesa al orden público y puede, de consiguiente, ser invocado por primera vez en casación cuando se apoye sobre hechos admitidos por el Tribunal *a quo:* también entre nosotros debe prosperar esa doctrina, porque es inaplicable el caso 5.° de inadmisión del art. 1729 de la Ley de Enjuiciamiento, por ser doctrina constante que éste se refiere á motivos que se funden en un hecho no debatido en el pleito. No se olvide que con repetición se dijo al discutir la Ley y luego en los comentarios, que su objeto principal es alentar á los jueces y Tribunales para que apliquen con energía y sin vacilaciones los altos principios de la moral, fundamento esencial de la Administración de Justicia y de la dignidad humana, consignada en el espíritu de todas las leyes.

H) *Préstamos usurarios excluídos de la Ley.* «Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten» (art. 15.) Fué mayor radicalismo que el del art. 1757 del Código civil, resultando que la inmensa mayoría de los préstamos usurarios y los más onerosos, sin duda de ningún género, escapan á las previsiones de la Ley de la Usura. Pero su razón de ser tendrá cuando abundan los precedentes del sistema: es que *urbi et orbi* se creyó necesario extremar los rigores contra esa especie de usura en leyes y reglamentos especialísimos, que tienen más de gubernativos que de jurídicos. Sólo durante el último tercio del siglo XIX las encontramos en varios Estados de Alemania, Austria, Hungría, Canadá, Dinamarca y Egipto; en los Estados Unidos, Columbia, Massachusetts. En Nueva York aparecieron las notables del 5 de Marzo de 1895, declarando culpable de delito á toda persona que, habiendo recibido en prenda objetos muebles, reciba un interés que exceda del 6 por 100, y la del 17 de Abril siguiente para reglamentar la constitución de sociedades que tengan por objeto prestar dinero sobre prendas mobiliarias y prohibitiva de ciertos préstamos en metálico. No olvidemos la Gran Bretaña, Grecia, Italia, Finlandia, Suecia y varios cantones suizos. De modo que el Reglamento provisional de las Casas de préstamos del 23 de Septiembre de 1908, que produjo en el gremio de esa industria tan extraordinaria alarma, tenía aún más precedentes, y lo extraño es que no se hubiera dictado con muchos años de anterioridad, pues ya en R. O. del 28 de Noviembre de 1892 se reconocía la urgencia de esta medida, de acuerdo con lo informado con el Consejo de Estado, si bien éste advertía que ese Reglamento sólo tenía por fin ejercer el Gobierno la alta inspección de policía que le compete, pero en ningún caso arrogarse atribuciones legislativas y modificar el derecho escrito estableciendo nuevos preceptos; no obstante, así se hizo, pues hasta se fijó una tasa al interés por el art. 34, y se reformó el Código civil en varios extremos; ejemplo, la venta de la prenda. Claro que este Reglamento aspiraba á ser complementario de la Ley de Usura, muy poco anterior, aunque obedeciendo á distinto principio.

Materia de otros artículos cuanto se relaciona con las Casas de préstamos sobre prendas, Montes de Piedad, etc., únicamente se ocurre en relación á la Ley de la Usura manifestar que ésta no se aplica á los mismos, así como tampoco á los similares de compraventa mercantil, á pesar de que hoy puede asegurarse que estas últimas operaciones han reemplazado á las primeras, y que el art. 1.° del Reglamento provisional no ofrece duda alguna. Ignórase en qué concepto pagarán contribución, pero es lo cierto que por alguna diligencia judicial relacionada con robo ó hurto de alhajas se ve que los dueños de esas industrias compran y venden sin temor á la multa del art. 55 de aquél, no adoptando ni la más ligera precaución para cerciorarse de la legítima posesión del objeto que se presenta á la venta. Aunque la disposición de la Ley menciona sólo las casas de préstamos sobre prendas, es evidente que otros establecimientos son regidos por leyes, reglamentos ó estatutos especiales y respecto de los que, por tanto, carecen de aplicación los preceptos de aquélla y hasta algunos de los correspondientes á los Códigos civil y de Comercio. Los Bancos de España y el Hipotecario, los Agrícolas y de Crédito territorial, los préstamos hechos al Estado, la Provincia ó Municipio, á entidades autorizadas por el Gobierno, las sumas consignadas en la Caja de depósitos ó sus sucursales, y en una palabra en cuantos préstamos tiene más ó menos intervención la autoridad pública, sean cualesquiera sus condiciones, no pueden ser atacados en virtud de esta Ley. Claro que en esos casos nunca se concebiría la concurrencia de los requisitos en la misma establecidos; pero aunque así no fuera, porque un apuro del Erario ó de las mencionadas corporaciones les obligara, para salir de él, á tomar dinero á prèstamo con interés anormal por lo excesivo, no podría utilizarse esta acción de nulidad. Idéntica prohibición tienen los particulares que por vías de adelantos ú otra forma reciban de aquellas personas jurídicas verdaderos préstamos; tampoco es posible acogerse en este caso á los beneficios de la Ley de Usura. Alguien intentó excluir de esta Ley los préstamos hipotecarios, bien fuese la garantía la propiedad inmueble ó la de naves, y también se ha pretendido extender la exclusión á todo contrato notarial por los ataques que en otro caso ha de sufrir el crédito de la fe pública extrajudicial. Con razón se negó este supuesto: el notario ó cualquier otro funcionario da fe de los actos que en su presencia se verifican, como la entrega de la totalidad de la suma prestada, lo que no impide que realmente no se haga así, por determinada mixtificación practicada fuera del contenido del acta. Sobre todo, aun dentro de ésta puede pactarse un interés excesivo según el tipo normal de la localidad. Otra cuestión de importancia es la siguiente: ¿rige la Ley cuando se trata de un préstamo usurario autorizado en España, pero que sólo es realizable en el extranjero? Parece que no, y habrán de atenerse las partes á la del país en que el contrato debe ser ejecutado: así la tasa del interés, si en éste existe, debe aplicarse, y la usura consistirá en el exceso: ahora que, con relación á la parte penal, como en España no tiene esa sanción la usura, sea ó no habitual, claro que el prestamista no podrá ser sometido á un sumario ó juicio correccional, salvo siempre uno de los casos del art. 14 de la Ley.

I) *Alcance y trascendencia de la cláusula derogatoria de la Ley.* El art. 16 de ésta contiene la cláusula derogatoria ordinaria en nuestro país. «Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha disposición se contraiga.» Como se advertirá, fué adicionado el último particular ya en todos los proyectos para ratificar el límite de la derogación, que es exclusivamente parcial de los textos de los Códigos ó demás disposiciones á que pueda afectar el contenido de aquélla. Esta Ley, á pesar de que por su objeto resulta muy limitada, puesto que sólo es éste la operación contractual con exclusión de las Casas de préstamo sobre prendas en que medie la usura tal y como la misma la define, produjo en ciertas ramas del Derecho una alteración que tiene verdadera importancia. En la parte substantiva sólo ella es aplicable: los artículos de los Códigos civil (se citaba el 1254) y de Comercio, 448 y 480, cuya infracción se pretendía demostrar, carecen en absoluto de aplicación, no tanto porque contienen preceptos generales como lo prevenido en el art. 9.° de aquella Ley, que al ordenar se decida por ella toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea

la forma que revista el contrato, excluye dichos artículos y demuestra que aunque la operación sea mercantil no es el Código de Comercio el que regula las mutuas acciones, cuando se dedujo la procedente, según la expresada Ley, cuyo imperio alcanza, contra lo indicado en el recurso, á los contratos anteriores á su fecha con arreglo al art. 4.° (Sentencia del 3 de Febrero de 1914). Este principio general no obsta á la excepción que el propio Tribunal establece el 12 de Junio de 1918: «la Ley del 23 de Junio de 1908 no derogó ni modificó el Código civil en cuanto dispone respecto al modo de crearse y extinguirse las obligaciones y los contratos, entre éstos el de préstamo». Crea un nuevo caso de nulidad fuera del orden que el Código civil ha establecido y sin plazo que tenga una prescripción determinada: además del interés legal á que éste se refiere, indica el normal como tipo para los préstamos excluídos de su art. 1.° y si no determinado en cuanto consiste en la imposibilidad de hacerlo por ser casuístico y circunstancial, ó sea el del mercado, que puede variar á cada momento. Con este nuevo caso de nulidad viene por vía indirecta á modificarse el principio de la libre contratación tal y como se entiende entre nosotros desde el Ordenamiento de Alcalá, reproducido en el art. 1091 de aquél. Impone correcciones que, aun cuando se pretendió excluirlas de entre las represivas, no puede menos de dárseles ese carácter y de ahí que tenga algo de Ley penal especial. Las reglas de competencia para conocer estos asuntos, las de prueba y las mismas procesales ordinarias experimentan las modificaciones que se estimaron necesarias para garantía del propósito capital en que toda Ley se halla inspirada, que es el castigo de la usura.

J) *Resultados prácticos de la Ley contra la Usura.* Lleva la Ley veinte años en vigor, y aunque no puede negarse que tuvo muy en cuenta ese funesto mal social y procuró atacarle en todos sus reductos, desgraciadamente es de creer no haya conseguido que desaparezca: en vano se pretendió no dejar resquicios por donde pudiera evadirse el cumplimiento de sus preceptos, porque no se ha hecho efectiva la mejora de la suerte del desgraciado que cae bajo las garras de los que, faltos de toda conciencia, moral ó religiosa, se elevan sobre las ruinas de familias enteras, espectáculo repugnante que á diario presencian los Tribunales de Justicia. Las enormes ganancias de la guerra de 1914-1918 pudieron constituir una esperanza de mejora para dedicarse gran parte de esos capitales á fomentar las operaciones de los Montes de Piedad, conformándose con el pequeño, pero segurísimo interés compuesto que tan benéficos establecimientos ofrecen al imponente; mas no fué así, de suerte que se vieron en la imposibilidad de dar toda clase de facilidades á los prestatarios, única manera de que éstos no sean víctimas de la usura. Por otra parte, hay que reconocer un defecto inicial en la obra que se comenta. Consiste éste en que la Ley de la Usura constituyó una liquidación de los préstamos anteriores, que por virtud del efecto retroactivo dado á aquéllos pudieron ser comprendidos en la misma, porque el usurero, al amparo de la absoluta libertad, no se preocupa de acudir á las malas artes que necesitaba emplear bajo el imperio del antiguo Derecho: respecto á los posteriores, ya es otra cosa, de suerte que continúa la usura, empleándose las debidas precauciones, como convertir un préstamo en varios por conceptos distintos, etc.: importa ahora hacer constar que hasta la fecha no tuvo lugar la imposición ni en un solo caso de la sanción que establece el art. 5.° de la Ley. Únase otra dificultad: la exigencia de una prueba especial, la documental, consistente en acreditar por medio de la certificación de dicho Registro central la existencia de las tres sentencias declaratorias de la nulidad de otros tantos actos de usura. Hemos de insistir en que estos inconvenientes los trajo indudablemente el que la defensa de los usureros consiguió que sin debate se privara de la naturaleza punible á esos hechos contra el común sentir de otras legislaciones y de nuestros propios precedentes en los siglos anteriores al XIX, el de las libertades individuales y contrario á toda idea social. De suerte que aun cuando resulten repetidísimos actos de usura comprendidos en el art. 1.° de la Ley, si no recaen las tres sentencias de nulidad contra una idéntica persona, no puede aplicarse la corrección disciplinaria. Así, pues, desde ese aspecto, la Ley no tiene eficacia alguna. Sería necesario partir del sistema de la calificación de delito que dan otras legislaciones á la habitualidad de la usura, y puesta su demostración á cargo de la jurisdicción represiva, la cosa variaba de manera radical.

V. *Derecho extranjero. Alemania.* Rige la Ley del 24 de Mayo de 1880, adicional al Código. Sus principales disposiciones son las siguientes (con imposición de penas, multa, prisión y privación de derechos civiles): Art. 302. *a*) El que abusando de las necesidades, del poco espíritu ó de la inexperiencia del que pida un préstamo, le obliga á prometer, ya para sí ó para un tercero, beneficios que excedan de la tasa habitual del interés, de tal modo que, según las circunstancias, estén las ventajas en escandalosa proporción con el servicio prestado... *b*) El que disimule los beneficios usurarios ó los haga prometer por letras de cambio á largo plazo, bajo juramento, bajo palabra de honor, bajo garantías ú otras protestas análogas... *c*) El que ejerza la usura habitualmente ó como un oficio... — Artículo 360, núm. 12. El que como prestamista sobre prendas ó garantías, ó como comprador de créditos, cometa en el ejercicio de su profesión una infracción contra las Ordenanzas, y especialmente el que se exceda de la tasa del interés fijado... Además, se dispone en el art. 3.° que son nulos los contratos concluídos con violación de las prescripciones anteriores, y serán restituídos con interés al deudor los beneficios usurarios que hubiere entregado al prestamista. La Ley del 19 de Junio de 1893 dice que será castigado con la misma pena aquel que por oficio ó habitualmente en las condiciones de un acto jurídico distinto de aquellos que previene el art. 302: *a*) de la Ley precedente, que cometa usura, y abusando de la necesidad, de la ligereza ó de la inexperiencia de otro, se hace prometer ganancias que excedan de tal manera al valor de su prestación, que teniendo en cuenta las circunstancias del acto, estas ganancias se encuentran en desproporción manifiesta con lo prestado, y el art. 4.° preceptúa que el que se dedique por oficio á los negocios de dinero y de crédito, debe hacer al prestatario la cuenta anual y de terminación del negocio.

Austria. Rige la Ley de 1877. Se dispone en el artículo 1.° que todo el que haga una concesión de crédito, sabiendo que las condiciones aceptadas por el tomador deben, necesariamente, por consecuencia de la desproporción de las ventajas reservadas al acreedor, producir la ruina del deudor, cuando éste no pueda conocer esta circunstancia á causa de su debilidad intelectual, de su inexperiencia ó de su sobreexcitación de ánimo, se hace culpable el prestamista de un delito, y será castigado con prisión de uno á seis meses ó con una multa de 100 á 1,000 florines. Si hubiese reincidencia ó bien las operaciones de este género constituyesen el ejercicio de una profesión, la prisión podrá elevarse á dos años. Las mismas disposiciones son aplicables al que en su propio nombre hiciese valer sus créditos y persiguiese hacerlos efectivos por la vía de apremio, sabiendo que procedían de operaciones de la clase anteriormente citada, después de estar vigente la presente Ley.

Art. 2.° El juez encargado de la represión debe declarar nula la operación por la que se hubiere dic-

tado la condena. En la sentencia que establezca las consecuencias jurídicas de ésta procurará el juez que el deudor del crédito reciba, por la pérdida que ha sufrido, en razón á la privación del uso de los objetos dados, una indemnización equitativa y proporcionada á las circunstancias. Conservará, por lo que le importe, las garantías existentes anteriormente, y especialmente si para el crédito original había recibido alguna hipoteca, que se hubiese inscrito en el Registro de la Propiedad, que quedase afecta, como seguridad de la indemnización concedida. Si el resultado del procedimiento criminal no fuese suficiente para autorizar el que se acordase sobre las consecuencias de la nulidad del acto, se puede, conservando las garantías existentes, volver á la acción civil, que en este caso queda expedita, lo mismo que el querellante, al acusado.

Art. 3.° En el caso de volver á la acción civil, como en el en que el querellante proceda directamente por este medio, según los términos del art. 372 del Código de procedimiento criminal, el juez de represión deberá decretar las consecuencias jurídicas de la nulidad del acto, según los principios indicados en el art. 2.°, § 2.° En semejante caso, es competente para ambas partes el Tribunal civil del lugar en que se encuentre el de represión competente para conocer de las acciones de este género.

Art. 4.° Cuando alguna pretensión ó condena no pueda venir á parar al juez de represión, ni aun siquiera como querella subsidiaria, por falta de un estado de hecho constante ó por insuficiencia de los fundamentos de la prevención, el juez civil debe, no obstante, si de los hechos de la causa resulta hallarse en el caso previsto en el art. 1.°, declarar la operación nula, y en lo que se refiere á las consecuencias jurídicas, fundar su resolución á los principios sentados en el art. 2.°, § 2.°.

Art. 5.° A requerimiento del Tribunal de represión, ante el cual penda un proceso por razón del delito mencionado en el art. 1.°, el juez civil deberá sobreseer todo procedimiento de reconocimiento ó de ejecución precisa del crédito que sea objeto de la instrucción. En los casos previstos en el art. 4.°, el juez civil deberá también declarar, si haya lugar á sobreseer completamente al recobro del crédito por la vía ejecutiva, ó bien si la ejecución deba seguirse únicamente con el fin de garantirlo.

Art. 6.° En el caso de que el juez civil tenga que decretar en los términos de los arts. 3.°, 4.° y 5.°, no está obligado á seguir las reglas legales de la prueba, y puede decir según su convicción, formada libremente por el examen concienzudo de los medios propuestos.

La Ley no tiene aplicación á las operaciones comerciales en las que el tomador del crédito deba ser considerado como comerciante ó asimilado á un comerciante, en virtud de los arts. 4.°, 5.° y 6.° del Código de Comercio del 17 de Diciembre de 1862.

Estados Unidos. En los Estados Unidos, por Ley de 1905, se ha favorecido la creación de asociaciones que tengan por objeto el préstamo sobre prendas, fijando el 18 por 100 como tasa máxima del interés anual, estableciendo reglas sobre la duración de los préstamos, venta al terminar los mismos si no hubiere habido reembolso; máximo de dividendo á los socios en un 6 por 100 y prohibiendo hacer préstamos con tasas más onerosas que la permitida á estas asociaciones. La usura es penada con multa de 25 á 300 dólares ó con prisión que no puede exceder de seis meses. Otra Ley del mismo año dispone, que cuando un Tribunal sea competente para conocer de una demanda de pago de un préstamo, previa justificación que al deudor incumbe de lo gravoso ó leonino del pacto, de tal modo que se negaría á sancionarlo un Tribunal de equidad, puede relevársele de la obligación, cuando los intereses ó cargas sean excesivas, rescindiendo el contrato y mandando practicar una liquidación que alivie al deudor del pago del exceso, teniendo facultades también el Tribunal para suprimir, reducir y cambiar la garantía del contrato. Todo prestamista debe inscribirse en el Registro general con su nombre privado y comercial, expresando su domicilio; debe facilitar al prestatario un documento en el que figure la copia del contrato, castigándose esta falta con multa subsidiaria de privación de libertad por insolvencia y en caso de reincidencia, con prisión; los manejos fraudulentos para hacer que cualquiera contrate un préstamo ó acepte ciertas condiciones se castigan con dos años de prisión y 500 libras.

Francia. La legislación de este país ha sido ya citada con anterioridad en este mismo artículo.

Inglaterra. Ley de 1900 sobre los préstamos de dinero:

Art. 1.° *a*) Respecto de la demanda formulada ante un Tribunal cualquiera por un prestamista de dinero, ya sea para pago de dinero prestado, antes ó después que comience á regir esta Ley, ya para la ejecución de un contrato hecho ó de una garantía obtenida por él respecto del dinero prestado, antes ó después de entrar en vigor esta Ley, si á juicio del Tribunal son excesivos los intereses exigidos, teniendo en cuenta la suma realmente prestada, ó que las sumas desembolsadas, cláusulas penales, primas, renovaciones, gastos, etc. son excesivas ó que en uno ú otro caso la operación es onerosa ó leonina, ó de tal naturaleza que un Tribunal de equidad se negaría á sancionarla, podrá el Tribunal modificar las cláusulas y condiciones de dicha operación y formular una cuenta entre el prestamista de dinero y la persona perseguida. No obstante, cualquier declaración en contrario de cualquier cuenta anterior ó nuevo convenio, pretendiendo cerrar las operaciones anteriores y efectuar la novación, podrá también el Tribunal formular nuevas cuentas y descargar al demandado del deber de pagar toda la suma que exceda de lo que el Tribunal estime que razonablemente se debe por capital é intereses, teniendo en cuenta los riesgos y circunstancias del negocio. Si el deudor ha reembolsado ya ó se ha comprometido á reembolsar más de lo razonable, podrá el Tribunal ordenar la restitución del excedente por el acreedor y anular en todo ó en parte, variar ó modificar toda garantía suministrada á todo convenio hecho respecto del dinero facilitado por el prestamista. Si éste se hubiere deshecho de la garantía, podrá el Tribunal condenarle á indemnizar al prestatario ó á cualquiera de las partes perseguidas; *b*) Todo Tribunal competente para conocer de una demanda de pago de dinero suministrado por un prestamista, podrá, á instancia del prestatario, del fiador ó de cualquier otra persona responsable, usar de la facultad que le concede la presente sección para el caso de una demanda de dinero prestado, y resolver, no obstante pacto en contrario, antes del vencimiento del préstamo ó de parte de éste; *c*) En materia de quiebras el Tribunal podrá ejercer iguales facultades en lo relativo á la admisión de créditos solicitada por un prestamista, y *d*) Las anteriores disposiciones son aplicables á toda operación, cualquiera que sea su forma que equivalga en el fondo á un préstamo de dinero.

Art. 2.° *a*) Todo prestamista comprendido en la definición de la Ley: *a'*) Se matriculará como prestamista, de conformidad con el Reglamento dictado para la ejecución de la Ley en la oficina abierta al efecto por los comisionarios de las contribuciones interiores. La matrícula se hará á su nombre propio ó razón comercial, con exclusión de cualquier otro y con las señas del local ó locales en que ejerza su profesión; *b'*) Deberá ejercer dicha profesión con el nombre social y en los locales designados, con exclusión de cualesquiera

otros; *c'*) No podrá hacer contrato ni aceptar ninguna garantía concerniente á su comercio, sino con el nombre que figure en la matrícula; *d'*) Cuando lo solicite el prestatario, y contra pago de sus desembolsos razonables, deberá facilitarle copia de todo documento relativo al préstamo ó á la garantía; *b*) El prestamista que dejare de matricularse con arreglo á esta Ley ó que ejerciere su profesión con otro nombre ó en más locales que los declarados, ó faltare á alguna de las prescripciones de la Ley, será castigado, siguiendo el procedimiento determinado en los *actos de jurisdicción voluntaria*, con multa que no exceda de 150 libras. En caso de reincidencia, se le condenará á prisión que no exceda de tres meses, con ó sin trabajos forzados ó á ambas penas reunidas. Si la infracción se cometiere por una Sociedad, la reincidencia será castigada con multa que no pase de 500 libras.

Art. 3.° Los comisarios de las contribuciones interiores pueden, con la aprobación del Tesoro, dictar el Reglamento relativo, tanto á la matrícula de los prestamistas, distinguiendo individuos y Sociedades, como á la forma del registro y datos, é insertar derechos de matrícula y de su renovación, examen de los registros por el público y derechos de ese examen.

Art. 4.° Si un prestamista, su gerente, agente ó encargado, ó el director, administrador ó empleado de una Sociedad de préstamos, por afirmación ó promesa falsa, equívoca ó engañosa, indujeren é intentaren inducir á otra persona á tomar dinero prestado ó á aceptar las condiciones con que se le presta, incurrirán en la pena de prisión que no exceda de dos años, con ó sin trabajos forzados, ó en la de multa que no pase de 500 libras, ó en la de ambas reunidas.

Art. 5.° Si en caso de proceso incoado en virtud de la sección 2.ª de la Ley de 1892 (relativa á la protección de los menores contra las apuestas y préstamos), se probase que la persona á quien se había dirigido el documento era menor, se presumirá que el prestamista conocía esta circunstancia, á menos que demuestre tener motivos racionales para creer lo contrario.

Suecia. Ley contra la usura, de 1902:

Art. 1.° Todo aquel que al prestar dinero ó al conceder plazos para el pago de una deuda se aprovecha de la penuria, falta de inteligencia ó ligereza de cualquiera persona para estipular á su favor, ó el de un tercero, ventajas pecuniarias notablemente superiores al interés que puede considerarse como normal teniendo en cuenta las circunstancias, y aunque el convenio tuviera la apariencia de un contrato sobre objeto distinto de un préstamo, será castigado...; incurrirá en la misma pena el que habiendo adquirido un crédito á sabiendas de que proviene de la usura, reciba ó exija por vía de ejecución ó transfiera á un tercero una parte del crédito superior á la autorizada por la Ley.

Art. 2.° En caso de usura, el deudor, cualquiera que sea la estipulación, sólo estará obligado al pago del importe del préstamo.

Art. 3.° Si el deudor hubiese pagado otra cosa, tendrá derecho á la restitución.

Suiza. En el cantón suizo de Argovia, la Ley del 26 de Septiembre de 1887 decreta penas contra la usura, lo mismo que la del cantón de Berna del 26 de Febrero de 1888 y de Turgovia del 8 de Marzo de 1887.

USURARIAMENTE. (Etim. — De *usurario*.) adv. m. Con usura.

USURARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *usurarius*.) adj. Aplícase á los tratos y contratos en que hay usura. || m. y f. ant. USURERO, RA.

USÚRBIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, con 339 e. y albergues y 1,808 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguinaga, barrio á.....	*5*	18	115
Calezarra, casas de labor á.....	0'4	23	143
Torrea, íd. á.....	2'4	15	80
Usúrbil, villa de.....	—	48	296
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	235	1,234

El censo de 1920 le asigna 1,901 h. Corresponde al p. j. de San Sebastián, dióc. de Vitoria, y está sit. en terreno montuoso bañado por el río Oria, abundante en anguilas, á 10 kms. de la capital. Produce principalmente maíz, manzanas, trigo y carbón vegetal; cría de ganado; industria de fab. de sidra. Est. f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, Sindicato Agrícola Alkartasuna; Caja Rural y de Préstamos. Hay también est. f. c. en los agregados de Aguinaga, Chaparrenea y Chikierdi.

USUREAR. intr. Dar ó tomar á usura. || fig. Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento, señaladamente si es con exceso.

USURERO, RA. F. **Usurier.** — It. **Usuraio.** — In. **Usurer, griper.** — A. **Wucherer.** — P. **Usureiro.** — C. **Usurer.** — E. **Procentegisto.** adj. ant. USURARIO, RIA (1.ª acep.). || m. y f. Persona que presta con usura ó interés excesivo. || Por ext., se dice de la persona que en otros contratos ó granjerías obtiene lucro desmedido.

USURI. *Geog.* V. USSURI.

USURIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santa María de Berumín.

USURPABILIDAD. f. Calidad de usurpable.

USURPABLE. adj. Que se puede usurpar.

USURPACIÓN. F. é In. **Usurpation.** — It. **Usurpazione.** — A. **Widerrechtliche Besitzergreifung.** — P. **Usurpação.** — C. **Usurpació.** — E. **Uzurpo.** (Etim. — Del lat. *usurpatio, -onis*.) f. Acción y efecto de usurpar. || Cosa usurpada; aplícase especialmente al terreno usurpado.

USURPACIÓN. *Der. pen.* I. *Concepto.* Es la simple posesión de hecho sin título legítimo, ó el goce injusto y fraudulento de alguna cosa ó derecho de que uno se ha apoderado con mala fe, con violencia, engaño ó artificio, en perjuicio del público ó de los particulares.

II. *Legislación vigente.* Las distintas formas con que aparece el delito de usurpación en el Derecho penal vigente son: usurpación de atribuciones; usurpación del estado civil; usurpación de funciones; usurpación de inmuebles ó derechos reales; usurpación de la propiedad industrial, y usurpación de la propiedad intelectual.

A) *Usurpación de atribuciones.* a) *Derecho penal común.* El principio de la división é independencia de los poderes del Estado, fundamental en toda constitución del mismo, debe tener su garantía y sanción penal en el delito de usurpación de atribuciones, cuyas hipóstasis en el derogado Código penal de 1870, reformado en 1876, eran tantas cuantas las invasiones posibles de un poder del Estado en otro distinto.

Los arts. 388, 389, 390 y 391 de dicho Código penal contenían esta casuística, á saber: El funcionario público que invadiere las atribuciones del poder legislativo, ya dictando reglamentos ó disposiciones generales excediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecución de una Ley, incurría en la pena de inhabilitación temporal especial y multa de 150 á 1,500 pesetas (art. 388). El juez que se abrogaba atribuciones propias de las autoridades administrativas ó impedía á éstas el ejercicio legítimo de las suyas, era castigado con la pena de suspensión. En la misma pena incurría todo funcionario del orden administrativo que se abrogaba atribuciones judiciales

ó impedía la ejecución de una providencia ó decisión dictada por el juez competente (art. 389). El funcionario público que, legalmente requerido de inhibición, continuase procediendo, antes que se decidiese la contienda jurisdiccional, debía ser castigado con la multa de 125 á 1,250 pesetas (art. 390). Los funcionarios administrativos ó militares que dirigiesen órdenes ó intimaciones á una autoridad judicial, relativas á causa ó negocio cuyo conocimiento ó resolución fuese de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, incurrían en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2,500 pesetas (artículo 391). Además, según el art. 392, el eclesiástico que, requerido por el Tribunal competente, rehusaba remitirle los autos pedidos para la decisión de un recurso de fuerza interpuesto, debía ser castigado con la pena de inhabilitación temporal especial. La reincidencia se castigaba con la inhabilitación perpetua especial.

El Código de 1928 trata de la usurpación de atribuciones en los arts. 461, 462, 463 y 464. El art. 388 del Código de 1870 no tiene correspondencia en el vigente. El art. 461 de este último castiga con la pena de inhabilitación especial de dos á seis años al juez que se abrogare atribuciones de las autoridades administrativas ó impidiere á éstas el ejercicio legítimo de las suyas, lo mismo que á los funcionarios administrativos que se abrogaren atribuciones propias de la autoridad judicial ó impidieren la ejecución de una providencia ó decisión legítima de un juez. El art. 462, análogo al 390 del Código antiguo, está redactado en la siguiente forma: los funcionarios judiciales ó administrativos que, legalmente requeridos de inhibición, continuaren procediendo antes de que se decida la competencia jurisdiccional «fuera de los casos previstos en las leyes, órdenes ó reglamentos vigentes» incurrirán en la multa de 1,000 á 5,000 pesetas. El artículo 463 suprime la frase *funcionarios administrativos ó militares* que figuraba en el art. 391 del Código de 1870 y dice: los funcionarios públicos de cualquier orden que sin facultades para ello dirigieren órdenes ó intimaciones á una autoridad judicial, relativas á causas ó negocios cuyo conocimiento sean de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, incurrirán en las penas de inhabilitación especial de dos á cuatro años y multa de 1,000 á 5,000 pesetas. Finalmente, el art. 464, correspondiente al 392 del Código de 1870, preceptúa que el juez ó miembro de un Tribunal eclesiástico que, requerido por autoridad competente, rehusare remitirle los autos pedidos para decidir una cuestión de jurisdicción, será castigado con la pena de tres á seis años de inhabilitación especial.

b) *Derecho militar.* El Código de Justicia militar, entre los delitos contra la disciplina de este orden (art. 270), y el Código penal para la Marina de Guerra entre los delitos contra los deberes del servicio militar (art. 200), reprimen la asunción y retención deliberada é indebida de un mando ó destino con penas de prisión militar correccional á prisión militar mayor.

B) *Usurpación del estado civil.* Á diferencia del simple delito de uso de nombre supuesto, limitado á la mera asunción de un nombre que no es el propio y que, de ordinario, no es de nadie determinadamente ó lo es de varios de un modo indistinto, asunción realizada, por lo general, defensivamente, como medio de disimulación de la personalidad propia, afectada de alguna interdicción legal (como en el caso de los sujetos á la acción judicial, de los emigrantes que abandonan su país, etc.); el de usurpación de estado civil implica la asunción, no sólo de un nombre ajeno, sino del estado civil unido al mismo, esto es, de los derechos y acciones, del patrimonio jurídico, en su más extensa acepción, de la personalidad real y extraña que se simula.

Según el art. 485 del Código penal de 1870, el que usurpare el estado civil de otro debía ser castigado con la pena de presidio mayor.

El Código penal vigente de 1928 trata más ampliamente de la usurpación del estado civil, preceptuando en su art. 642 que el que substituyere un recién nacido por otro antes de formular la correspondiente declaración de nacimiento incurrirá en la pena de cuatro á ocho años de prisión. El art. 643 castiga al facultativo ó funcionario público que abusando de su profesión ó cargo coopere á la substitución de un recién nacido con la pena de inhabilitación especial de tres á doce años, además de la que le corresponda por su intervención en el delito. El art. 644 castiga con la pena de dos á seis años de prisión la substitución de un hijo legítimo ó natural reconocido menor de siete años, con intención de hacerle perder su verdadera filiación ó estado civil. En igual pena incurrirá el que substituyere la persona de un mayor de siete años por otra, con el citado propósito, alterando, ocultando ó destruyendo los documentos que acrediten la identidad de la persona substituída, siempre que los hechos ejecutados no constituyan delito penado más gravemente. El art. 645 dice que las personas llamadas por la Ley á formular las declaraciones de nacimiento ante el funcionario del Registro civil que no lo verificaren, cuando esa omisión tuviere por objeto privar de su estado civil á alguna persona ó dificultar la comprobación del mismo, serán castigadas con la pena de prisión de tres meses á un año y multa de 1,000 á 3,000 pesetas. El funcionario del Registro civil que extendiere el acta de nacimiento de un niño después de transcurrido el plazo señalado en la Ley para formular la correspondiente declaración, sin que procediere la autorización judicial, incurrirá en la multa de 1,000 á 2,000 pesetas é inhabilitación especial para cargo público de cuatro á diez años. El artículo 647 preceptúa que el que fingiere un estado civil distinto del que legalmente le pertenezca, con el propósito de ejercer algún derecho ó reportar algún beneficio, incurrirá en la multa de 1,000 á 5,000 pesetas.

Finalmente, según el art. 648, el que usurpare el nombre, apellidos y estado civil de otro con el propósito de suplantarle su personalidad, incurrirá en la pena de tres á seis años de prisión y en la multa de 1,000 á 10,000 pesetas. Estas penas se aplicarán aun cuando se acredite que los nombres, apellidos y estado civil no pertenecen tampoco legalmente á la persona cuya identidad se intente suplantar.

C) *Usurpación de funciones.* De estos delitos existían tres variedades en el Código penal de 1870. La primera y más cualificada comprendía á los que, sin título ó causa legítima, ejerciesen actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial. Pena de esta usurpación autoritaria, era la prisión correccional, en sus grados mínimo y medio (art. 342). La segunda, la de los que, atribuyéndose cualidad de profesor, ejerciesen públicamente actos de una facultad que no pueda ejercerse sin título legal. Esta usurpación facultativa tenía señalada una pena, que descendía á la de arresto mayor en su grado máximo desde prisión correccional en el mínimo (art. 343 del Código penal). La tercera y última era la usurpación sacerdotal, en que incurrían los que usurpasen carácter que habilite para el ejercicio de los actos propios de los ministros de un culto que tuviere prosélitos en España ó que ejerciesen dichos actos. Tenía la misma pena que la anterior (art. 344).

En el Código de 1928 ha desaparecido la última variedad, castigándose en el art. 407 con la pena de seis meses á cuatro años de prisión al particular que sin título, autorización ú otra causa legítima ejerciere actos públicos propios de una autoridad, agente, funcionario ó empleado civil, militar ó eclesiástico, atri-

buyéndose carácter oficial. Con la misma pena será castigado el que usurpe carácter ó jurisdicción del sacerdote católico que habilite para la administración de sacramentos y ejerza actos propios de ella.

Según el art. 408, el que, sin estar legítimamente autorizado, ejerza públicamente una profesión cualquiera ó practique cualquier acto propio de las que no pueden ejercerse sin título oficial, aunque los medios empleados parezcan no ofrecer peligro, incurrirá en la pena de cuatro meses á dos años de prisión y multa de 1,000 á 15,000 pesetas. Si en los casos previstos anteriormente se ocasionare daño á la salud ó intereses de los particulares, la pena de prisión se aplicará en el grado máximo, sin perjuicio de mayor sanción si los hechos constituyen un delito más grave.

La usurpación facultativa tiene una subvariedad tan atenuada que sólo constituye falta, en los que, sin atribuirse la cualidad de profesor, esto es, sin incurrir en falsedad, con simple intrusismo no fraudulento, ejerciesen sin título actos de una profesión que lo exija. Esta falta, que en el Código de 1870 estaba castigada con pena de multa de 5 á 125 pesetas, y arresto menor de uno á diez días para los reincidentes (art. 591, núm. 1.°), se castiga en el art. 797 del Código de 1928 con la pena de 50 á 999 pesetas.

D) *Usurpación de inmuebles ó derechos reales.* En el sistema actual de Derecho, la diferenciación y taxonomía de los delitos contra la propiedad, dice Bernaldo de Quirós, en la *Enciclopedia jurídica española*, está predeterminada por la división de los mismos en muebles é inmuebles, como el punto de vista de resultados y aplicaciones más útiles para las cuestiones de su ilícita aprehensión y aprovechamiento. Tratándose de los muebles, la diferenciación se establece en tres grandes especies, robo, hurto, estafa, según que el medio empleado sea la violencia, la habilidad ó el engaño. Pero en los inmuebles, la usurpación, acción única en que el delito se resuelve, no asume sino las dos hipótesis primeras, esto es, la forma impositiva ó coactiva y la furtiva; caracterizada la una por la violencia ó intimidación en las personas para ocupar un inmueble ó usurpar un derecho real de ajena pertenencia; la otra por la alteración de términos y linderos y también por la distracción del curso de las aguas, que en Derecho se conceptúan bienes inmuebles (art. 334, núm. 8.°, del Código civil), atendiendo, más que al continuo afluir de las corrientes vivas, á la continua permanencia de las mismas en un estado y aplicación constantes y casi idénticos.

La usurpación coactiva, además de las penas jurídicamente inherentes á las violencias causadas en las personas, tiene pena propia pecuniaria en razón directa de la ilícita utilidad conseguida.

El Código de 1928 regula más extensamente que el de 1870 las usurpaciones relativas á la propiedad inmueble, que sólo comprendían en este último dos preceptos que eran en los arts. 534 y 535. El Código vigente consagra á esta materia el cap. III del tít. 14, del libro 2.°, preceptuando en el art. 707 que al que con violencia ó intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble ó usurpare un derecho real de ajena pertenencia, se impondrá, además de las penas en que incurriera por las violencias que causare, una multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad que haya reportado, y que no podrá ser inferior á 1,000 pesetas. Si la utilidad no fuere estimable, se impondrá la multa de 1,000 á 2,000 pesetas. Dice el art. 708: el que, con ánimo de lucro, destruyere ó alterare los términos ó lindes de pueblos ó heredades, ó cualquiera clase de señales destinadas á fijar permanentemente los derechos de propiedad, pastos, aguas ú otro disfrute, será castigado con la multa de 1,000 á 5,000 pesetas. Si no se hubiere propuesto obtener ningún lucro ó no fuere estimable la utilidad, se impondrá solamente una multa de 1,000 á 3,000 pesetas. En el art. 709 se expresa el que por sí ó por medio de otro, sin ejercer violencia ni intimación en las personas, y sin título alguno legal, ocupara ó utilizara alguna cosa inmueble ó usurpara un derecho real de ajena pertenencia, será castigado con la pena de dos meses y un día á cuatro meses de prisión ó multa de 1,000 á 5,000 pesetas. Lo sembrado, plantado ó edificado, así como los frutos, productos ó beneficios obtenidos y mejoras realizadas se considerarán de la pertenencia del legítimo propietario de lo ocupado, utilizado ó usurpado y le será entregado en su caso. La comisión simultánea ó la reiterada de estos delitos en breve período de tiempo en un mismo término municipal, podrá considerarse como constitutiva de delito de sedición, cuando el Tribunal estime racionalmente la existencia de confabulación ó de ilícita inteligencia entre sus autores. Según el art. 710, incurrirán en las penas señaladas en el art. 708, los que fraudulentamente utilicen, alteren ó detengan el curso de las aguas ó sus aprovechamientos legales; y, por último, el art. 711 preceptúa que incurrirá en las penas señaladas en el art. 707, como usurpador de la propiedad ajena, el que solicitare y obtuviere á su favor la inscripción ó anotación en el Registro de la Propiedad de títulos ó documentos falsos ó nulos, teniendo previo conocimiento de las causas que producen la falsedad ó nulidad.

Es de notar que en el lib. 3.° del Código, al tratar de las faltas, dos artículos, el 829 y el 830, contienen preceptos referentes á las usurpaciones momentáneas. Según el primero de los citados preceptos, serán castigados con la pena de uno á veinte días de arresto: 1.° los que entraren en heredad ó campo ajeno para coger frutos y comerlos en el acto; 2.° los que en la misma forma cogieren frutos, mieses ú otros productos forestales para echarlos en el acto á caballerías ó ganados; y 3.° los que sin permiso del dueño entraren en heredad ó campo ajeno antes de haber levantado por completo la cosecha para aprovechar el espigueo ú otros restos de aquélla. Según el segundo, serán castigados con la multa de 5 á 50 pesetas: 1.° los que entraren sin violencia á cazar ó pescar en heredad cerrada ó campo vedado, sin permiso del dueño; 2.° los que con cualquier motivo ó pretexto atravesaren plantíos ó sembrados; y 3.° los que entraren en heredad murada ó cercada sin permiso del dueño.

E) *Usurpación de propiedad industrial.* Viene á ser el apoderamiento del uso y disfrute de un producto ó invento industrial con perjuicio de aquel á quien corresponde. La Ley sobre Propiedad industrial del 16 de Mayo de 1902 trata en el tít. 11 juntamente de la falsificación y de la usurpación de las patentes de invención, marcas, dibujos y modelos de fábrica, imitación, competencia ilícita, usurpación del nombre comercial y de las recompensas industriales. V. MARCA, PATENTE, PROPIEDAD, etc.

F) *Usurpación de propiedad intelectual.* Consiste en la apropiación ó disfrute, mediante ilícita reproducción, de una obra inventada por otro, al que corresponden los derechos de autor. De las defraudaciones de la propiedad intelectual cometidas por medio de la publicación de las obras á que se refiere la Ley del 10 de Enero de 1879 responde en primer lugar el que aparezca autor de la defraudación y en defecto de éste, sucesivamente, el editor y el impresor, salvo prueba en contrario de la inculpabilidad respectiva. V. PROPIEDAD (t. XLVII, págs. 962 y 963).

USURPADOR, RA. (Etim. — Del lat. *usurpator, -oris.*) adj. Que usurpa. Ú. t. c. s.

USURPAR. F. **Usurper.** — It. **Usurpare.** — In. **To usurp, to grasp.** — A. **Usurpiren, erschleichen.** — P. y C. **Usurpar.** — E. **Uzurpi.** (Etim. — Del lat. *usurpare.*) tr. Quitar á uno lo que es suyo ó quedarse con ello, generalmente con violencia. Extiéndese

también á las cosas no materiales. ‖ Arrogarse la dignidad, empleo ú oficio de otro, y usar de ellos como si fueran propios.

USURPATORIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á la usurpación; que la incluye.

USUS. *Der. rom.* V. MANUS.

USUS. *Mit.* Entre los fenicios, dios de las aguas, de quien decían haber sido el que había enseñado á los suyos á navegar en los ríos en troncos de árboles ahuecados.

USUSU. *Geog.* Comarca de la colonia inglesa de Nigeria (África Occidental), en la prov. de Calabar, sit. en el delta del Níger, al O. de New Calabar y al N. del río Bom.

USUTA. (Etim. — Del quechua *usuta* ó *uxuta*.) f. *Amér.* En el Río de la Plata, OJOTA.

USUTANI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Nuñoa.

USUTU. *Geog.* Nombre del curso inferior del Pongola, que des. en la bahía de Delagoa (África Oriental Portuguesa).

USVA. *Geog.* Río de la Rusia propia, tributario del Chuszovaia. Se forma por la unión de varios riachuelos en la vertiente oriental del Ural Central; corre hacia el SO. y después al SSE.; recibe el Kilva, y tras un curso de 200 kms., des. cerca de la l. f. de Sverdlovsk á Yekaterinburg. En su valle existen numerosas minas de hierro.

USVIAT. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia (Unión Soviética), gob. de Pskov, dist. de Suraj, junto al lago Usvya, en la frontera de la Rusia Blanca; unos 2,000 h. Fué fundada en 1021 é incorporada á Lituania con todo el princip. de Polozk. En 1566 y 1654 la tomaron los rusos, quedando anexionada á Rusia en 1882. El príncipe lituano Elgerd residió en ella.

USWORTH. *Geog.* Pobl. del condado y á 15 kilómetros NNE. de Durham (Inglaterra), mun. de Wáshington; est. del f. c. de Gateshead á Darlington; 4,800 h. (en dos partes, Great Usworth y Little Usworth). Minas de carbón. Castillo.

USZCZYN. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso, dist. y á 5 kms. E. de Petrokow ó Piotrkow (Polonia); 3,500 h. (con el municipio).

USZEW. *Geog.* Pobl. de la Galitzia (Polonia), círc. de Bochnia, dist. y á 6 kms. S. de Brzesko, junto al Uszwica, afl. der. del Vístula; 1,600 h.

USZNIA. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc., dist. y á 10 kms. NNE. de Zloczow, junto al Bug, afl. der. del Vístula; 2,000 h.

USZOD. *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), dist. de Solt-Kozep, á 9 kms. NO. de Kalocsa, en la oril. izq. del Danubio; 2,500 h. (magiares).

USZOWA. *Geog.* V. WSZOWA.

USZTYE. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Arva (Checoeslovaquia), dist. y á 4 kms. NO. de Trsztena, en la oril. izq. del Arva Negro, tributario izq. del Arva, afl. der. del Vag ó Vaag (cuenca del Danubio); 1,500 h. (eslovacos).

UT. *Mús.* Sílaba adoptada en el sistema de solmisación francés para designar el tercer sonido de la escala fundamental, que en el nuestro se llama *do* y *C* en el alemán é inglés. Es, además, *Ut* la primera palabra de la estrofa inicial del himno de San Juan Bautista y que adquirió celebridad por haber tomado de él Guido de Arezzo los nombres de las notas de la escala, adoptando la primera sílaba de cada hemistiquio para fijar en la memoria de sus discípulos los intervalos y la personalidad, por decir así, de cada uno de los siete sonidos, salvo la nota *si*, que debía cantarse *ta*, *mi* (V. GUIDO DE AREZZO, HIMNO, MANO, MUDANZA y SOLMISACIÓN). El *do* alterado se llama en francés *Ut diese (sostenido)*, *Ut diese mineur (do sostenido ó menor)*.

UTA. (Etim. — Del ár. *uata*). m. En Marruecos, LLANURA.

UTA. f. *Herpet. (Uta.)* Género de saurios de la familia de los iguánidos, que tiene el cuerpo muy deprimido, sin quilla dorsal; la cabeza con grandes escudos, sobre todo el occipital; un gran pliegue gular de bordes dentados y cola con escamas grandes y aquilladas. Todas las utas son de la América del Norte, pudiendo ser ejemplo la *Uta bicarinata*, que vive en Méjico.

UTA. *Lit.* Poesía ó canto puramente japonés, escrito en caracteres *kana* y con términos de la lengua *yamato*.

UTA. *Pat.* En el Perú se conoce con este nombre una afección localizada en la superficie cutánea (piel y mucosas), la cual es producida por un protozoario, la *Leishmania Tropica*. Según algunos autores, esta *Leishmania* sería una variedad que denominan americana. Corresponde, pues, como se ve, á los procesos morbosos denominados úlcera oriental, botón de Oriente, úlceras de los chicleros en Venezuela, etc.

En algunas regiones del Perú hay un proceso ulceroso que, con preferencia, radica en las mucosas, que se conoce con el nombre de *espundia*, y que se creía era la uta misma, que variaba de nombre según la localidad. Estudios microscópicos han demostrado que en la espundia existe un hongo patógeno del grupo de los *blastomices;* por consiguiente, la espundia es una blastomicosis.

Las fuentes bibliográficas donde puede consultarse todo lo referente á la uta se encuentran en los 39 tomos que lleva publicados la revista de medicina intitulada *La Crónica Médica*, que se edita en Lima (Perú).

Los principales autores que se han ocupado en esta dolencia son los médicos peruanos Juan C. Ugaz, J. T. Barrós, Manuel O. Tamayo, Edmundo Escomel, Raúl Rebagliati, Julián Arce, Guillermo Almenara y otros.

UTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y á 12 kms. NO. de Cagliari, sit. entre la rib. izq. del Xerri ó Cixeris, afl. der. del Samassi ó Ischeois, tributario del golfo de Cagliari y la ribera derecha del Samassi; 1,600 h. Est. de la l. f. de Decimomannu á Iglesias.

UTACCARI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma, dist. de Tuti.

UTACUCHO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y provincia de Puno, dist. de San Antonio.

UTACUNCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Pampamarca; 80 h.

UTACHATA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Usicayos.

UTAETO. *Paleont.* (*Utaetus* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, familia de los dasipódidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores de la América del Sur.

UTAGAWA-RYU. *B. art.* Escuela de pintura en el Japón, que cultiva el género realista al modo de la Ukiyo-e (V.). Toma el nombre de su fundador Utagawa Toyoharu (1735-1814). Sucedieron, como representantes, Toyokuni I (1769-1825) y Toyohiro (1765-1829), habiendo brillado también al lado de éstos, Toyohisa y Toyomaru. Toyokuni I tuvo entre sus más preclaros discípulos á Kuninao (1793-1854), Kuninobu, Kunifusa, Kuniie, Toyokuni II, Toyokuni III y Toyokuni IV (1786-1880), Kuniyoshi (1797-1861), Kunishige (1777-1835), Kuninaga, Kunimasa (1773-1810), Kunimaru, Kunimitsu, Kuniyasuy (1802-1836). Toyohiro tuvo por principales discípulos y continuadores de la obra de Utagawara Toyoharu á Toyonobu, Toyoyoshi, Hiromasa, Hiroshige I, Hiroshige II é Hiroshige III (Ando, 1842-1894).

UTAH, UTE ó YUTE. *Etnogr.* Indios de los Estados Unidos, pertenecientes á la raza shoshon, que

en otro tiempo ocupaban la región montañosa del Colorado Occidental y del Utah Oriental, con partes del territorio adyacente al N. y al S. y extendían sus cacerías y sus incursiones á gran distancia por las llanuras. Se dividían en bandas, las más importantes de las cuales eran los tabemaches, muaches, capotes, wiminuche, yampa y uinta. Parece que constituyeron el núcleo primitivo de los shoshones, entre los cuales ocupaban una situación central y no conservando tradición de una residencia anterior. Generalmente vivían en paz con sus vecinos y afines del N. y del O., los shoshones, banaks y piutes, y ejercían una especie de protectorado sobre los jacarillas; pero se hallaban en continua guerra con los navajos y con todas las demás tribus del llano. Era un pueblo inquieto, guerrero y agresivo, que vivía sólo de la caza y de los frutos y raíces silvestres y, como las demás tribus de su raza, llevaban una vida tribal democrática bajo un jefe hereditario y con escaso ceremonial. Sus artes originarias eran sencillas, pero en su comercio con los navajos y piutes adquirían mantas y cestas, al paso que de los mejicanos y mediante sus incursiones en las tierras de otras tribus se procuraban rebaños de caballos, carneros y reses vacunas. Su morada ordinaria consistía en una choza de ramaje ó en un pequeño *tipi*. En sus relaciones familiares el marido tuvo más importancia que en las demás tribus de los llanos. En 1850 hicieron los utah su primer tratado con el Gobierno de los Estados Unidos, tratado al que siguieron otros que fueron limitando su campo de acción, hasta que toda la tribu, excepto los utah meridionales, fueron reducidos á una reserva que aun ocupan en el Estado de Utah. Á fines de 1906 estos utah meridionales dejaron su reserva y se trasladaron á las fuentes del brazo meridional (South Fork) del Platte, negándose á volver á su anterior residencia. Enviése contra ellos un destacamento de caballería que los cercó, y entonces accedieron á ir á Fort Mead, en la Dakota del Sur, á esperar las órdenes del Departamento Indio de Wáshington. Alegaban no poder vivir en su reserva en las condiciones que les imponían los funcionarios del Gobierno y al fin propusieron emigrar al valle del Big Horn.

UTAH. *Geog.* Lago del Est. y condado de Utah (región occidental de los Estados Unidos). Su centro lo tiene alrededor de los 40° 15′ de lat. N. y 111° 45′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Largo de 40 kms. de N. á S., y de una anchura máxima de 21 kms., mide 388 kms.² de super. Es el único gran lago de agua dulce del Utah, pues el Bear Lake pertenece por la mitad al Idaho. No tiene islas y se halla á la altura de 1,366 m. en un alegre valle entre los Montes Wahsatch al E. y los Montes Oquirrh al O., de los cuales lo separa en parte el eslabón llamado Lake Range. El lago es alimentado en su oril. oriental por el Provo, que viene de la vertiente septentrional de los Montes Uintah, corre al ONO. por la pradera de Kamas y gira al SO. para atravesar los Wahsatch, terminando poco más abajo de Provo City; luego por el Hobble Creek y el Spanish Firk formado por dos brazos; y en su punta S. por el Goshen; estos tres ríos descienden de los Wahsatch. El emisario es el Jordán ó Jourdain de los mormones; sale de la oril. N. y va al Gran Lago Salado á 63 kms. al N. El lago UTAH es, para los mormones, una especie de lago de Tiberíades; cría truchas en gran cantidad y otros peces, siendo frecuentado por gran variedad de aves acuáticas.

UTAH. *Geog.* Est. de la región occidental de los Estados Unidos, así llamado de la tribu de los utah, ute ó yute, y que recibió de los colonos mormones el nombre de *Deseret*, que significa *industria*, y es una palabra tomada del Libro de Mormón.

Situación, límites, superficie. El UTAH tiene su línea media junto al paralelo 39° 30′ N., es decir,

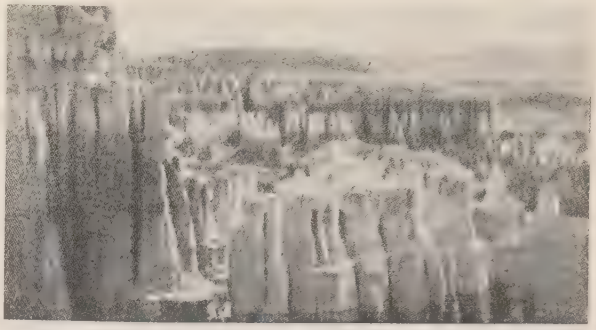

Utah.— El templo de Osiris, construcción natural en el Cañón de Bryce

equidistante poco más ó menos de la frontera del Canadá al N. y de la de Méjico al S. Separado del océano Pacífico al O. por Nevada y California, se halla á una distancia de 850 kms. en su ángulo NO. y de 690 en el ángulo SO. Forma un rectángulo perfecto, excepto en su ángulo NE., donde el Est. de Wyoming penetra formando otro rectángulo menor. Se extiende entre los 37 y 42° de lat. N. y los 109° 4′ y 114° 4′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y está limitado al N. por los Est. de Idaho y Wyoming, al E. por el Colorado, al S. con Arizona y al O. con Nevada. Todas las líneas divisorias del Estado se hallan formadas por paralelos y meridianos y el rectángulo que el Estado forma tiene 345 millas (552 kms.) de largo por 270 (432 kms.) de ancho. Ocupa una super. de 84,990 millas cuadradas inglesas (220,115 kms.²), de las que 2,806 están cubiertas por el agua. En 1926 las reservas indias ocupaban un territ. de 526 millas cuadradas (1,362 kms.²) y contenían 1,584 indios. La población el 1.° de Julio de 1928 se calculaba en 531,000 h. Por su extensión, el UTAH es el octavo entre los Estados de la Unión, ostentando esta categoría desde el 4 de Enero de 1896. Administrativamente el Estado se divide en 29 condados y su capital es Salt Lake City, con 118,110 h. según el censo de 1920.

Configuración física. Orografía. UTAH es una región de altas tierras, mesetas, desiertos, lagos, valles, á una altura de 900 m. (al S.) á 1,800 m., con elevadas montañas, algunas de las cuales pasan de 4,000 m. y del límite de las nieves perpetuas; la altura media general puede reducirse á 1,850 m. Está cortada en dos de N. á SSO., casi en su centro, por la cordillera de los Wahsatch pertenece así por el E.; á la Meseta Meridional ó de las Montañas Roqueñas, y por el O. á la Gran Cuenca, salvo que al E. la cordillera de los Wahsatch está rodeada del 41 al 42° paralelo por el Bear River de la Gran Cuenca, y que en el ángulo NO. nace el Raft y pasa el Goose, que van á la izq. del Snake ó Lewis de la meseta central volcánica ó Colombiana. Las dos regiones difieren de aspecto de una manera absoluta: al E. se hallan las altas montañas y los escarpados descienden formando terrazas horizontales, separadas por profundas gargantas por cuyo fondo corren los torrentes; al O., un gran lago salado, un desierto y anchos valles áridos entre eslabones paralelos, salvo en la base de los Wahsatch, donde se halla concentrado el cultivo. Al S. del 41° de lat. N. los Montes Uintah se alínean de O. á E. formando una especie de barrera, cerca del paralelo de Salt Lake

City, en unos 220 kms. en línea recta, desde la ladera oriental de los Wahsatch que se unen á las Roqueñas propiamente dichas, de las cuales están separados por el valle del Provo, salido de su seno, hasta el cañón

Utah.— Vista parcial del parque natural de Zion

de Lodore de la frontera del Est. de Colorado. Las hileras de estos montes se repliegan con una regularidad perfecta. El sistema es un ancho anticlinal, coronado por rocas de la época carbonífera, con formaciones subsiguientes hasta el terreno terciario en los flancos N. y S. Su potencia total alcanzó por lo menos 8,000 m., á juzgar por el perfil actual de su vertiente, pero ninguno de los picos desmoronados que se elevan aún junto al eje de la cordillera, de los cuales se han enumerado muchos en el artículo ROQUEÑAS (MONTAÑAS), excede al Gilbert's Peak, que alcanza 4,092 m., ni al Emmons Peak (4,093 m.), á 12 kms. al S. Se ha dado el nombre del gran naturalista Agassiz á una cima sit. á 42 kms. al O. del Emmons. El plegamiento de los estratos de los Uintah debió de hacerse gradualmente y sin bruscas revoluciones, pues sus ríos no han cambiado de lecho, y con el tiempo han transformado estos lechos en cañones. Los contrafuertes meridionales de la cordillera se prolongan hasta el río Duchesne, afl. der. del Green, en unos 75 kms. Al S. del río Duchesne empiezan las Tierras Malas y la meseta del Colorado Nordoccidental. Á la der. del Green River, entre las confl. del Duchesne y del Price, se levanta una triple cordillera, Bad Land Cliffs, Roan Cliffs y Book Cliffs, siendo la segunda la continuación nordoccidental de los Roan Cliffs ó antiguo Roan Plateau de la oril. izq. Más al S., entre el Price y el San Rafael se encuentran el Castle Valley y la Meseta Colorada que desciende á la oril. del Green; luego el San Rafael Swell se eleva entre el curso inferior del San Rafael y el brazo izq. del río Fremont, y pasado este último río es cuando comienza, con los Montes Henry (3,478 metros), Hillers y Elsworth en proyección avanzada hacia el E., el largo sistema de mesetas adosadas á los Wahsatch, que va á terminar en el cañón del Colorado. El UTAH tiene por su parte el Aquarius, el valle Escalante, el N. del Paria adosado al Paunsaugunt y el extremo N. de los Vermillion Cliffs. Todo el resto se halla en Arizona. Los Vermillion Cliffs bordean la izquierda del río Virginia, á cuya der., en el ángulo SO. del Estado, se elevan los Tres Pezones, término del sistema de los Wahsatch. «Se ha designado con el nombre de paraíso de los geólogos á estas mesetas, montes y escarpados sin árboles, donde algunos conos volcánicos han esparcido sus corrientes de lava, y donde los granitos y las rocas arcaicas elevan por todas partes salientes ó picachos sobre las capas de terrenos secundarios y capas terciarias extendidas en los fondos. Las grietas y las erosiones permiten ver de manera clara la serie de rocas superpuestas y comprobar sin dificultad la potencia respectiva, la inclinación, los mil accidentes diversos; se lee allí la historia geológica del mundo, por otra parte tan difícil de descifrar, sobre todo en la Europa Occidental, donde las rocas se hallan contorneadas, algunas veces enterradas, y cubiertas de tierra vegetal, bosques y cultivos. En quince años, dice Margerie (*Bulletin de la Soc. Géolog. de France*, 1883), los sabios americanos han podido exponer los fenómenos de erosión de una manera más clara y más decisiva de lo que lo habían hecho los sabios de Europa desde el origen de la Geología.» Á la izq. del Green River, al S. de los Roan Cliffs, y á la der. del Grand, el otro brazo del Colorado, se elevan los Orange Cliffs, que atraviesan en seguida el Green y acompañan la der. del Colorado hasta la confl. del Fremont. A la izq. del Grand River y de su afl. el Dolores, entre los 38 y 39° paralelos, la Sierra La Sal eleva el Monte Peale á 3,990 m., mientras que entre los 38° de lat. y el río San Juan se eleva el macizo del Abajo (3,488 m.), flanqueado por el Elk Ridge al O. Á la izq. del San Juan, el Skeleton Mesa y el Monument Valley conducen al Monte Navajo de la izq. del Colorado. Con el Henry de la cuenca de la derecha, todos estos montes de la izq. son volcanes inacabados, cúpulas de cuerpo central, llamadas en el

Utah.— El puente natural de Hawkeyl

país Lost Mountains ó Montes Perdidos y que participan ya del carácter de los serrijones de la Gran Cuenca del Oeste. Los Montes Wahsatch, lo mismo que el Front Range ó montes de Frente á las Roqueñas, á

los cuales son paralelos, vienen á formar el reborde de la gran meseta recortada sit. entre las dos sierras, y en sentido inverso, es decir, al O., ellos avanzan también, pero con menos altura (de 1,500 á 2,000 m.), en la Gran Cuenca. Están constituídos por una gran elevación monoclinal, complicada parcialmente con otros pliegues ó fallas, inclinándose la larga pendiente hacia el E. El núcleo es de rocas arcaicas, y las capas sedimentarias que remontan hasta el jurásico se encuentran en los flancos orientales. Los Wahsatch entran en el Utah á 75 kms. S. de su origen sobre el pliegue del Bear River, y avanzan aquí su vertiente oriental en el lago Bear (1,815 m.) y la occidental en el Bear River inferior (menos de 1,430 m.). Cerca de 100 kms. más al S., más allá de la angostura del Weber por donde pasa el f. c. Central Pacific, dejan su carácter de fragmentos desiguales y toman el de una cordillera interrumpida solamente por la angostura del Provo para continuar hasta el ángulo SO. del UTAH sobre unos 345 kms. en línea recta. Crecen en altura sobre unos 150 kms. hasta el Monte Nebo (3,560 m.), y más allá empiezan á perderse en la espesura de la masa roqueña que constituye las mesetas de la vertiente del Colorado descrita antes. Allí se elevan el Belknap (3,625 m.), el Blue (3,048 m.), y 48 kms. al ENE. del precedente, y el Terrill (3,536 m.), á 28 kms. más al ENE. y á 37 NNO. del Thousand Lakes (3,444 metros). Las cordilleras y colinas al O. de los Wahsatch, mucho menos complicadas que el sistema precedente, se elevan bruscamente en talud, que se confunde con el suelo arcilloso; en realidad, no son más que picos arcaicos de laderas cubiertas por rocas sedimentarias, cuyas bases han sido anegadas, por decirlo así, por los sedimentos cuaternarios. Éstos son las Montañas Perdidas como las terrazas del Colorado del Estado Oriental, y este nombre es sinónimo del de Oquirrh, dado por los indios mismos á una de las estribaciones. Muchos se elevan formando cúpulas, ya aisladas ó bien en alineaciones paralelas; éstas son enormes salientes de rocas carboníferas ó de formación subsiguiente hasta las capas terciarias, que han elevado materias ardientes llamadas *lacolitos* por Gilbert, y tales colinas pueden considerarse como volcanes inacabados. Al N. del gran lago Salado el Twin Peak llega á los 3,658 m. Al O. del lago, el Gran Desierto Americano, de unos 200 kms. de largo y la mitad de ancho, está cortado al NO. por el Clear Creek Range, en el centro por el Ombe Range, los Desiertos y Rocky Hills, y encuadrado al E. por las cordilleras que bordean el lago, la de Lake Side y la de Cedar entre otras. Al SE. comunica con el desierto del lago Sevier por el ancho valle de Dagway, al E. del cual siguen á lo largo los Tintic, prolongados al NNO. por los Stansbury ú Onaqui y al NNE. por los Oquirrh hasta el S. del gran lago. Al O. del valle de Dagway se alínea el Thomas Range; más al O. el Ouse Range (1,920 m.), larga cordillera cuya sección meridional bordea al O. el lago Sevier y lo domina de 518 m. Siempre al O., más allá del Wihte Walley, donde duerme á 1,352 m. un lago de 15 por 7 á 8 kms., los Montes Gooshoot ó Tot Sar, van á terminar en Nevada. Al S. del 39° paralelo se extiende el White Sage Valley, continuado por el Sage Brush Valley entre el Hahwah Range al E. y el Needle Range ó cordillera de las Agujas, al O., llegando así al valle de Escalantes al O., adosado al Parowan Range de los Montes Wahsatch. En suma, á Nevada pertenecen casi todas las estribaciones paralelas de la Gran Cuenca, designadas á menudo con el nombre general de Meseta de Utah.

Hidrografía. El gran río del territorio es el Colorado, tributario del golfo de California. Está formado por el Green River, ó río Verde, brazo der., y por el Grand River, ó río Grande. El Green River desciende de la lejana cordillera del Wind River en Wyoming al N. y recibe por la der., antes de entrar en UTAH, mediante el Muddy, aguas de una considerable parte de la ladera septentrional de los Uintah. Apenas entrado en el UTAH y engrosado, también por la der., con el Henry, llega al pie de la cordillera y tuerce al E. por el Cañón Colorado; luego, á 80 kms. más abajo, fuera de la frontera, pero muy cerca de ella, se inclina al S. en el Cañón Lodore. En la confl. (por la izq.) del Yampa, entra en el UTAH, donde toma la dirección SSO., que cambia más abajo al S. y luego al SSE. Recibe (por la der.) al Ashley y al Duchesne, un afl. del cual, el Uintah, es el único río del sistema que no corre por un cañón, (por la izq.) el White River y al otro lado de los Roan Cliffs (por la der.) el Price y el San Rafael; llega, á través de los Orange Cliffs, á la unión del Grand River, después de un curso tortuoso de más de 400 kms. por el UTAH. Entre la confl. del Yampa y el paso por los Roan, su largo cañón lleva el nombre de Desolación. El Grand River, que tiene unos 150 kms. de curso por el UTAH, viene del lejano Parque Central; corre aquí al SSO. y recibe poco después de su entrada (por la izquierda), al Dolores, del Est. del Colorado. El volumen de los dos brazos es casi igual en su unión, y el Colorado así formado corre primeramente al SSO., como el Grande, luego se inclina al OSO., más de 200 kilómetros por el UTAH, donde recibe (por la izq.) al San Juan, de los Est. del Colorado y de New Mexico, y por la der. el Fremont, el Pine Alcove, el Water Pocket Fold y el Escalante. Otros tres ríos que le llegan en Arizona tienen sus fuentes en las mesetas adosadas á los Wahsatch: el Paria, el Kanab, que descienden de grutas de pórtico maravilloso y caen de abismo en abismo hacia la parte más profunda del Gran Cañón, y el río Virginia, bastante abundante, que corre por una hendedura á 700 m. de profundidad. De la long. total (800 kms.) del famoso Cañón del Colorado, el UTAH posee la sección superior; el Cataract Cañon, cuyos primeros 25 kms. pertenecen al Gran Cañón, y casi todo el Glen Cañon. Las otras dos secciones, mucho más largas, el Marble y el Gran Cañón, están en Arizona. El descenso total es de 1,280 m. y se descompone en 520 rápidos, saltos y cataratas, variando de forma sin cesar, de dirección, de violencia, según las sequías ó las crecidas. En 1888 ó 1889 fué cuando Stanton, con una flotilla especial de pequeños vapores desmontables, pudo descender primero el Grande, luego la confl. del Gunnison en el Est. de Colorado, y después todo el Colorado hasta el golfo. En el Utah Occidental, donde el clima es muy seco, salvo al pie de los Wahsatch, regado por las aguas que salen de sus profundos valles abundantes en truchas y otros peces, allí no se encuentran ríos constantes. Como toda la Gran Cuenca, esta región está dividida en subcuencas desiguales de superficie, en cada una de las cuales las aguas del contorno van á perderse en la tierra ó en un lago que, no teniendo emisario, sube ó baja según las aguas recibidas ó la evaporación. El mayor lago de la Gran Cuenca se halla al NO. del UTAH, á 1,265 m. de altura, pasando de 6,000 kms.^{2} de superficie. Es el Gran Lago Salado ó Great Salt Lake, ampliamente descrito en su artículo especial. Tiene éste dos principales satélites de agua dulce, el Bear Lake ó Lago del Oso, á 1,815 m. de altura, de unos 30 kms. de long. de S. á N., y de una anchura de 10 kms. en su parte más ancha, mitad en UTAH, mitad en Idaho. Este lago se halla atravesado en su oril. NE. por el Bear River de los Uintah que, rodeando el sistema septentrional de los Wahsatch, corre al N. en unos 220 kilómetros (línea recta) por UTAH y Wyoming, dos veces en cada uno, luego por Idaho, y se repliega al S. para entrar de nuevo en UTAH, y desembocar en el Gran Lago, oril. septentrional, á 130 kms. NO. de sus fuentes. El segundo satélite está al S. y es el lago Utah que le manda sus aguas por el Jordan. Luego un ter-

cero, muy pequeño, el Hot Spring del condado de la capital, envía su emisario á la oril. SE. Un segundo lago salado, cortando el 38° paralelo, es el Sevier, que, sangrado por innumerables canales de regadío, le aporta sus aguas. El Alto Sevier tiene un pequeño satélite de agua dulce en el condado de Iron y la región del Parowan: es el lago Panquish, y su afl. el San Pete ó Sam Pitch, mucho más al N., le lleva las aguas de otro pequeño lago, el Founk del condado de San Pete. Se encuentran allí cuatro pequeñas lagunas sin desagüe: el Rush, el condado de Tooele al S. del Gran Lago, y en el condado de Iron otro Rusg, el Little Salt, y el Alkali; en fin, debe citarse también en el condado de Millard los pantanos al NE. del lago Sevier, y, al ENE., el Spring Lake.

Además de las fuentes calientes del pequeño lago Hot Springs (de ahí su nombre), hay en UTAH varios grupos de aguas termales de una temperatura de 32 á 58°.

Clima. Lo mismo que en las otras regiones sit. entre las Montañas Roqueñas y Sierra Nevada, la aridez está en relación con la menor altura. En las altas montañas la lluvia es suficiente para las necesidades de la flora, pero en el país relativamente bajo la precipitación es ligera y la irrigación se hace necesaria casi en todos los terrenos de cultivo. Sin embargo, según datos oficiales, la relación que existe entre la altura y la humedad de estos parajes parece que no se revela claramente en los datos meteorológicos: la precipitación anual de los lugares que tienen menos de 1,500 m., sería de 0'229 m. y la de los lugares de 1,500 á 2,100 m. alcanzaría 0'294 m., mientras que sobre los 2,100 m. caerían sólo 0'177 m. de lluvia por año., La precipitación anual en Salt Lake City, muy favorablemente sit. al S. del Gran Lago y en la base occidental de los Wahsatch, es de unos 0'760 m. En las otras partes del Estado es menor: Colange da la cifra de 0'510 m. en el borde mismo del Gran Lago, y al O. y S., casi desiertos, no pasa de los 0'250 m. En los valles la lluvia es más abundante de Octubre á Abril. Los Wahsatch forman como una línea de división para la temperatura: al E. el término medio anual varía de 6°67 á 3°33; al O. de 11°11 á 7°78; la de la capital, al O., que puede ser aplicada á las otras partes habitables, es de 7°22.

Las variaciones entre el verano y el invierno y el día y la noche son muy grandes, y á menudo peligrosas por sus bruscos cambios.

Flora y fauna. La flora y la fauna presentan las mismas diferencias, correspondiendo al clima y á la topografía. Los bosques se encuentran en los Uintah y los Wahsatch hasta los 3,350 m.; según la altura, las principales esencias son los abetos, arces, cedros, robles achaparrados, caoba de montaña, fresno y álamos ó árboles de algodón. En las mesetas del E., y en los valles desiertos de la Gran Cuenca la vida es poco abundante: la flora consiste principalmente en pinos piñoneros ó de nueces *(Pinus monophylla)*, cedros, artemisas, cactos y yucas. Nada de animales fuera de los coyotes, perros de pradera, serpientes de cascabel y escorpiones.

Población. Ya se ha indicado antes que la población total del UTAH se calcula en 531,000 h. Según el censo de 1920, último efectuado, dicha población asciende á 449,396 h. y se atribuía por sexos y razas en la siguiente forma:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Totales
Varones.....	227,232	834	2,543	1,442	232,051
Hembras.....	214,669	612	795	1,269	217,345
Totales...	441,901	1,446	3,338	2,711	449,396

La población consignada en los censos efectuados desde 1890 puede verse en el siguiente cuadro:

	Blancos	De color	Totales
1890.....	205,925	4,854	210,779
1900.....	272,465	4,284	276,749
1910.....	366,583	6,768	373,351
1920.....	441,901	7,495	449,396

De la población total del censo de 1920, el 12'6 por 100 (56,455 individuos) eran blancos nacidos en el extranjero. De este número 14,836 (26 por 100) eran ingleses; 6,970 (12'3 por 100) daneses; 6,078 (10'8 por 100) suecos; 3,589 (6'4 por 100) alemanes; 3,225 (5'7 por 100) italianos; 3,029 (5'4 por 100) griegos, y 1,207 (2'1 por 100) irlandeses. De la misma población total de 1920 el 48 por 100 era urbana y el 0'3 por 100 negra. En cuanto á la religión, el 75 por 100 profesa el mormonismo, cuyos adeptos son hoy más conocidos con el nombre de Santos del Último Día *(Latter Day Saints)* (V. MORMONES). El resto se divide entre católicos, presbiterianos, metodistas, baptistas, cristianos cientistas y congregacionalistas. El Moisés de los mormones, José Smith, del Est. de Vermont, fué la suprema expresión de una época de locura religiosa, en que los predicadores anunciaban el fin próximo del mundo. Él pretendía, desde 1820, haber recibido el anuncio divino de su misión profética, y siete años después recibía del Ángel del Señor las «tablas de oro» en las cuales estaba grabada la nueva «Revelación», en caracteres poco diferentes del calendario azteca. En 1830 los mormones se establecieron oficialmente en Nueva York. Al año siguiente emigraron al Ohio, del cual una sublevación popular los echó á Illinois, donde fundaron Nauvoo; al Iowa, donde fundaron Council Bluffs, y al Misurí. Después de varios procesos, persecuciones, combates y, por fin, la prisión y el asesinato de su profeta y de algunos de sus discípulos en 1844, los mormones, para alejarse de los gentiles, emprendieron de nuevo, á través de la Pradera y las Montañas Roqueñas, un largo y penoso éxodo, llegando en 1847 á UTAH, entonces región mejicana; los conducía Brigham Young, n. en Vermont en 1801, mormón desde 1832, y sucesor del profeta después de la corta presidencia de Rigdon Sidney. Se detuvieron en la región del Gran Lago, el *Deseret*, poblado solamente por algunos indios, con los cuales supieron mantenerse en buenas relaciones, como en otro tiempo los primeros cuákeros con los indios de Pennsylvania. Pero desde el siguiente año Méjico cedía el UTAH á los Estados Unidos, y los agentes del Gobierno federal llegaron para organizar el territorio y empezar de nuevo á molestar á los mormones. Luego, después de la guerra de Separación, que había dado á los mormones alguna tregua, el descubrimiento de las minas en 1869 atrajo un número bastante crecido de nuevos gentiles. La guerra, encubierta ó declarada, empezó de nuevo, primero con ventaja de los mormones, que lanzaron á los indios en diversas emboscadas, desembarazándose de momento de sus rivales; pero, por fuerte que fuera la comunidad, no lo era bastante para luchar durante mucho tiempo contra toda la Confederación. La «revelación» de la poligamia había sido promulgada por Brigham Young, tercer Mesías, el 29 de Agosto de 1852, no sin hallar cierta resistencia; de ello resultó el cisma de los josefitas, los últimos de los cuales se retiraron á Idaho en 1864-65. Este dogma de la poligamia fué, además, el gran pretexto del Gobierno de Wáshington, quien no temía á una secta religiosa, amalgama de concepciones judías, cristianas, mahometanas y de panteísmo grosero; pero sí á una secta fuertemente organizada (con su gran sacerdote, sus 12 apóstoles y su Consejo de 70 elegidos entre los obispos y los «an-

cianos»), reclutando sin cesar adeptos entre los desheredados de Europa y que mostraba tendencia á convertirse en un Estado distinto y rebelde; tenían sus leyes, sus instituciones, su gobierno antinómico al concepto democrático americano; era, dice Eliseo Reclus, «no un producto de esta democracia, sino, al contrario, un movimiento de reacción que se esforzaba en constituir una teocracia infalible con una secta de origen protestante». Debe añadirse que Brigham Young, centralizando, en virtud de su poder absoluto, toda la riqueza considerable de los mormones, se había convertido en un financiero de importancia suficiente para luchar contra los reyes del dólar. Dificultades jurídicas y políticas de todo orden separaban las dos poblaciones del UTAH; en 1874 una primera ley del Congreso, declarando incompetentes á los jueces y jurados polígamos, fué seguida en 1876 de una protesta firmada por 22,626 mujeres mormonas; luego, cinco años más tarde después de la muerte de Brigham Young (1877), que dejó 45 hijos y 25 viudas, apareció en 1882 la segunda ley del Congreso prohibiendo la poligamia y anulando los actos de la jurisdicción mormona. Ésta fué seguida por la de 1887, aún más severa; más de 1,300 mormones fueron condenados á prisión por crimen de bigamia, y, en el censo de 1890, UTAH, por más que tenía la cifra de población fijada por la Constitución, no fué admitida aún en la categoría de Estado. En fin, en 1891, bajo la amenaza de una represión más enérgica, los mormones se decidieron á salvaguardar su interés, á la vez que conservaban su organización religiosa, y una «revelación» vino á reprobar de una manera definitiva la poligamia. La secta de los mormones sólo es hoy, por lo menos en apariencia, una secta análoga á tantas otras de los Estados Unidos; únicamente los Tribunales federales tienen jurisdicción allí donde los ancianos, los obispos y los apóstoles ejercían en otro tiempo una autoridad sin límite.

Utah. — El tabernáculo de los mormones en Salt Lake City

Instrucción. La instrucción se halla en el UTAH en tan floreciente estado, que en 1920 sólo el 1'9 por 100 de la población, ó sean 6,264 personas, carecían de instrucción elemental. Para los niños de ocho á diez y seis años es obligatoria la asistencia á la escuela durante veinte semanas (diez consecutivas) al año; y si se trata de centros urbanos, durante treinta semanas (diez consecutivas). Allí donde se han fundado escuelas de segunda enseñanza, también es obligatoria la asistencia durante treinta semanas á los menores de diez y ocho años que no hayan completado un curso en una escuela de esta clase, á no ser que se encuentre justificado excusarles de la obligación á fin de atender á algún empleo, y aun en este caso se ha de procurar su asistencia á escuelas que funcionan en horas limitadas. En el año escolar que terminó el 30 de Junio de 1925 la suma total gastada en primera y segunda enseñanza se elevó á 9.384,000 dólares, y durante el mismo período se alistaron en los centros de enseñanza de una y otra clase 136,278 alumnos. La Universidad de UTAH, fundada en 1850 en Salt Lake City, durante el año escolar 1922-23 tuvo 160 instructores y 2,536 alumnos regulares. El Colegio Agrícola de UTAH, establecido (1890) en Logun, contó en el mismo año con 84 instructores y 1,150 alumnos. La Iglesia mormona sostiene la Universidad de Brigham Young, en Provo (1875), con 82 profesores y 864 alumnos; el Colegio Brigham Young, de Logun (1878), con 30 profesores y 97 alumnos; la Universidad de los Santos del Último Día, incluyendo el Colegio de Negocios de la misma denominación, con 58 profesores y 1,774 alumnos de segunda enseñanza diurnos y 296 nocturnos; el Colegio Normal Weber, en Ogden, con 33 profesores, 164 estudiantes superiores y 560 de segunda enseñanza; el Colegio Normal Dixie, de Saint George, con 25 profesores, 50 alumnos superiores y 383 de enseñanza secundaria ó especial; y, en fin, el Colegio Normal Snow, con 15 instructores, 80 alumnos de enseñanza superior y 270 de segunda enseñanza. Además, había el Colegio de Westminster (presbiteriano), con 16 profesores y 181 alumnos de todas clases, y otras instituciones de enseñanza de diferentes confesiones y en diversos puntos del Estado.

Condiciones económicas. La región de los cultivos en el UTAH es una faja de tierra que sigue á lo largo la base occidental de los Wahsatch, allí donde las aguas dulces salen de los lagos. Más al O. las aguas no depositan más que sales en las llanuras de arena. El suelo, una vez regado, es muy rico, y los árboles frutales crecen rápidamente. Han sido construídos gran número de canales por los mormones, que han conquistado este desierto y han conservado el monopolio de la agricultura. UTAH fué el primero de los Estados de las Montañas Roqueñas que desarrollaron la Agricultura, principal fuente de su riqueza. La tierra fué dividida por los mormones en áreas convenientes para que pudiera ser cultivada por una sola familia, de lo cual resultó una notable uniformidad en las propiedades y que su extensión media fuese menor que en otros puntos de los Estados Unidos. Más adelante estas condiciones variaron un tanto por la ocupación de nuevas tierras, y hoy, en general, son mayores, sobre todo en el N. del país. Más de un 90 por 100 de las propiedades son cultivadas por sus dueños. En 1926 el Estado contenía 7.481,573 acres de bosques nacionales y en 1925 contaba 25,992 propiedades con una super. total de 5.000,724 acres, de las que 1.424,086 eran productores de cosechas. El valor total de la propiedad agrícola en 1925 sumaba 250.317,551 dólares. En 1926 las principales cosechas fueron: trigo, 6.094,000 bushels; avena, 2.280,000 bushels; patatas, 2.465,000 bushels; heno, 1.816,000 ton. También se produjeron maíz, cebada y centeno y se cultivan con éxito las hortalizas y los árboles frutales. La ganadería se encuentra en estado floreciente y el 1.° de Enero de 1928 se contaban 2.730,000 carneros, 472,000 reses vacunas, sin contar las vacas de leche; 92,000 de estas últimas; 106,000 caballos y mulas, y 98,000 cerdos. En 1926 se sacaron 19.430,000 libras inglesas de lana. La riqueza mineral del UTAH comprende vastos yacimientos de carbón en la vertiente oriental de los Wahsatch y filones de mineral de hierro en el SO. Se encuentra algún oro, principalmente en la cordillera de Oquirrh, al S. del Gran Lago Salado, y la plata se presenta en considera-

bles cantidades en conexión con minerales de plomo y de cobre, que abundan en muchas de las cordilleras del país. También hay manganeso, depositado en la arenisca triásica de la meseta oriental; yeso, sal gema, bórax, azufre, piedra pómez, zinc y asfalto. En 1926 los principales minerales explotados fueron oro (178,000 onzas inglesas de fino), plata (19.300,000 onzas inglesas de fino), cobre (259.649,000 libras inglesas), carbón (4.434,000 ton. inglesas), plomo (151,127 ton. menores) *(short)*, yeso y sal (77,350 ton. inglesas). El valor total de los productos mineros en 1925 fué de 100.275,000 dólares. Las industrias manufactureras están, en general, limitadas á atender á las necesidades locales, aunque recientemente se han desarrollado bastante. En 1925 existían 517 fábricas, servidas por 15,007 individuos, que ganaron 18.199,536 dólares. El coste del material usado fué de 127.543,099 dólares y el valor de la producción de 177,224,538 dólares. El 30 de Junio de 1926 el comercio contaba con 20 Bancos nacionales con un capital de 56.114,000 dólares. El primer ferrocarril que entró en el UTAH (1869) fué el *Union Pacific*, y desde entonces el desarrollo de este medio de transporte fué rápido. Las líneas más importantes son las de *Denver and Rio Grande* y de *Oregon Short Line*, que se extienden hacia el N. y el S. por el centro del Estado, y el *Union Pacific*, que atraviesa su parte septentrional. En 1925 había en el Estado 2,918 millas de línea de ferrocarril ordinario y 483 millas de ferrocarril eléctrico.

Gobierno. La Constitución de UTAH fué adoptada por voto popular en 1895 y establece que para proponer cualquiera Ley, incluso de reforma constitucional, basta cierto número de electores determinado por la Ley; y estos electores pueden también exigir que cualquiera Ley que haya sido aprobada por menos de dos tercios de las Cámaras sea sometida á los electores del Estado antes de ser vigente. Son electores los ciudadanos, varones y hembras, de veintiún años cumplidos, que no sean imbéciles, locos ó criminales y con residencia de un año en el Estado, cuatro meses en el condado y sesenta días en el distrito en que se celebre la elección. El poder legislativo se compone de dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. Éste consta de 20 miembros, elegidos por cuatro años y se renueva cada dos años por mitad. La Cámara de Representantes tiene 55 miembros, elegidos por dos años. Los miembros de ambas Cámaras perciben dietas. Las Cámaras se reúnen dos veces al año en sesiones de sesenta días, excepto en caso de acusación contra altos funcionarios. El poder ejecutivo está en manos del gobernador, secretario, auditor, tesorero, *attorney* (fiscal) general y superintendente de Instrucción pública, todos elegidos por cuatro años. Á falta del gobernador le suple el secretario. La Justicia está representada por una Corte Suprema, de cinco magistrados, elegidos por seis años; hay asimismo jueces de distrito y otros. El gobierno de los condados obedece á Leyes uniformes, así como la organización municipal y la clasificación de las poblaciones. En materias matrimoniales y religiosas las Leyes del UTAH establecen que cualquier ministro de una religión y ciertos funcionarios pueden autorizar el matrimonio; estatuye la fiesta legal del domingo y concede privilegios como testigos á los sacerdotes, abogados y médicos.

Los ingresos y gastos del Estado en el año económico terminado el 30 de Junio de 1926 fueron:

	Dólares
Existencia en caja el 1.° de Julio de 1925.	1.349,326
Ingresos en 1925-26.....	13.993,092
Total.....	15.342,418
Gastos de 1925-26.....	13.432,081
Existencia en caja el 1.° de Julio de 1926.	1.910,337

La deuda del Estado el 1.° de Noviembre de 1927 sumaba 9.660,000 dólares. El valor de la propiedad real y personal en 1927 ascendía á 701.181,704 dólares.

La guardia nacional el 30 de Junio de 1927 se componía de 99 oficiales y 1,086 hombres alistados.

Historia. Los primeros exploradores blancos del UTAH fueron españoles, enviados por Coronado, quien llegó al río Colorado en 1540. Pronto empezaron los Franciscanos sus labores misioneras; en 1776 dos frailes Franciscanos, Silvestre Vélez de Escalante y Atanasio Domínguez, procedentes de Santa Fe, llegaron al actual territ. del UTAH y permanecieron algún tiempo con la tribu de los lagunas. Hasta 1823 estuvo el UTAH bajo el dominio de España, del cual pasó al de Méjico cuando esta nación obtuvo su independencia. Durante el invierno de 1824-25, el trampero James Bridger descubrió el Gran Lago Salado, y siguiéronle otros, que establecieron puestos en la región. La verdadera historia del Estado comienza, empero, cuando los mormones, desesperando de vivir en paz en el Misurí y el Illinois, se dirigieron hacia el O. Se desarrollaba entonces la guerra con Méjico, y en Junio de 1846, mientras los emigrantes estaban acampados en el actual emplazamiento de Council Bluffs, en Iowa, se formó un batallón mormón para la conquista de California, que entonces comprendía toda la región SO. de los Estados Unidos. La marcha de los mormones fué lenta y penosa. El 21 de Julio de 1847 su vanguardia llegó al punto hoy ocupado por Salt Lake City. Siguieron otros grupos y en 1852 eran ya 15,000 los emigrados. Por otra parte, los Estados Unidos quedaron dueños del UTAH por el tratado con Méjico de 1848; pero nada hicieron entonces para establecer un gobierno. Los eclesiásticos eran los gobernantes de la comunidad formada; pero al llegar gentes que no profesaban el mormonismo, en 1849, se organizó el Estado de Deseret y se envió un delegado al Congreso norteamericano, solicitando la admisión del nuevo Estado; pero el Congreso denegó la petición, organizó el UTAH como territorio y nombró gobernador á Brigham Young, que pronto se querelló con los demás funcionarios gubernamentales é hizo adoptar por la Asamblea General las Leyes del Est. de Deseret. En 1854 y 1856 tratóse de nuevo de la admisión, sin éxito. En 1857, se quiso desposeer á Young del cargo de gobernador y á este efecto se envió allí al general Harney con fuerzas que no hubieron de sostener combate, pero sí dominar incendios provocados por los mormones, ver impedida su entrada en Salt Lake City y luego encontrarla desierta y en disposición de ser incendiada. La guerra civil impidió, empero, que se tomasen medidas serias, hasta que se decidió desposeer de su autoridad á todos los miembros de la Iglesia mormona. Una Ley de 1882 desposeyó de sus derechos políticos á los polígamos y abolió muchos de los cargos. En 1890 fueron condenados por poligamia 468 hombres y el presidente de la Iglesia mormona declaró al fin que ésta ya no profesaba la poligamia. Empezáronse á formar partidos políticos, como en los demás Estados norteamericanos, y el Congreso Federal aprobó, en 1894, la organización del Estado, que después de elaborar su Constitución fué admitido en la Unión el 4 de Enero de 1896. Posteriormente se ha dicho que los mormones habían vuelto á sus antiguos principios. El desarrollo del catolicismo en UTAH ha sido curioso, pues su primer misionero (después de los Franciscanos del siglo XVIII), el jesuíta padre Pedro Juan de Smet, fué huésped de Brigham Young en Council Bluffs y parece que á él debió el célebre jefe mormón la idea de establecerse en el UTAH. Otro religioso, el padre Kelly, enviado por el obispo de Sacramento, dijo misa (1866) en la Sala de las Asambleas mormonas, puesta á su disposición por Young. El 5 de Febrero de 1868, el Colo-

La mañana en Yoshiwara, por Utamaro

rado y UTAH fueron erigidas en vicariato apostólico, siendo su primer titular el reverendo José P. Machebeuf. En 1869 se construyó en Salt Lake City la primera iglesia católica del UTAH. El padre Scalan fué nombrado en 1887 vicario apostólico del UTAH y parte de Nevada, elevado á diócesis en 1891. Las condiciones en que allí se encuentra el Catolicismo son desfavorables, á pesar de lo cual se han erigido varias parroquias permanentes y existen unos 15,000 católicos.

Bibliogr. J. W. Gunnison, *Mormons, or Latter-Day Saints* (1852); B. G. Ferris, *Utah and the Mormons* (Nueva York, 1854); H. Engelman, *Geological Survey of the Territory of Utah* (Wáshington, 1860); J. Remy, *Voyage au pays des Mormons* (París, 1860); R. F. Burton, *The City of the Saints and across the Rocky Mountains to California* (Londres, 2.ª ed., 1862); J. H. Beadle, *Life in Utah* (1870); N. W. Green, *Mormonism* (1870); T. B. H. Stenhouse, *Rocky Mountain Saints* (1873); F. V. Hayden, *Sixth Annual Report of the U. S. Geological Survey of the Territories, Embracing Portions of Montana, Idaho, Wyoming and Utah* (Wáshington, 1873, con mapas); R. von. Schlagintweit, *Die Mormonen, oder die Heiligen von jüngsten Tage* (Leipzig, 1874); B. Fabian, *Statistics Concerning the Territory of Utah for the year 1872-1873* (Utah, 1874); H. H. Brancroft, *History of Utah* (San Francisco, 1889); M. E. Jones, *Utah* (Nueva York, 1902); *Anual Report of the Bureau of Statistics* (Salt Lake City); L. E. Young, *The Founding of Utah* (Nueva York, 1924).

Mapas. Drainage Map Showing a Portion of Wyoming, Idaho and Utah (Wáshington, 1879, al 1:500000; publicado por la *U. S. Geolog. and Geogr. Survey of the Territoires*); *Indexed County and Township Pocket Map and Shippers Guide of Utah* (Chicago, 1887, al 1:1430000).

UTAH. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Estado de su nombre; 2,034 millas cuadradas inglesas y 40,792 h. según el censo de 1920. Se extiende por los Montes Wahsatch y por su base occidental hasta la cordillera de Oquirrh. En su parte llana se encuentra el lago Utah y por ella corre el río Jordan. Terreno arenoso, fértil y muy bien cultivado. Yacimientos de oro y de plata. Cap. Provo City.

U-TAI. *Geog.* V. WU-TAI.

UTAÍTA ó UTAHITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de hierro; cristaliza en formas romboédricas, holocristalinas, cuya composición, según Thaddelf, es, probablemente, $SO_4 (Fe . 2 OH)_2$.

UTAKAMAND ó UTIKALMANDA. *Geog.* C. de la presidencia y á 435 kms. OSO. de Madrás (India Meridional), capital del dist. de los Nilghiris, principal sanatorio de la presidencia, á unos 2,200 m. de altitud, á oril. del Dodabetta, afl. der. del Moyar (cuenca del Cauveri por el Bhawani), que forma allí un pequeño lago artificial; á los 11° 24′ de lat. N., y 76° 44′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Unos 20,000 h., de los cuales hay aproximadamente 6,000 cristianos. Residencia del gobernador de Madrás durante la estación calurosa, pero sin que sean transportados allí los servicios de la administración. Numerosos hoteles, hospitales, iglesias, escuelas, etc. Bello parque Hobart. Jardín de Barliyar (323 áreas), donde se cultiva la ipecacuana. Jardines botánicos (20 hectáreas), que datan de 1842-48, y, en fin, por encima de estos últimos, en el mismo flanco del Dodabetta, gran plantación de cinchona de UTAKAMAND. Estación f. c. UTAKAMAND no es una ciudad en el propio sentido de la palabra, y sus villas y casas se espacian sobre un gran radio, en un anfiteatro de colinas, al SO. del Elk y el Chinna ó Pequeño Dodabetta, al O. el Cairn, al N. el Snowdon y el Club al NE. La más elevada, el Dodabetta (2,670 m.). En el centro está el pequeño estanque alrededor del cual se escalonan las casas ocultas en una vegetación de la zona templada, espléndida aquí como la de los trópicos, y en la que abundan las plantas y flores de Europa aclimatadas. UTAKAMAND tiene sobre Simla y los demás sanatorios del Himalaya la ventaja de estar en una extensa meseta en la que abundan las llanuras cubiertas de hierba, fáciles para las carreteras, y donde los ingleses pueden vivir al aire libre y practicar la equitación, caza, etc. En Marzo y Junio afluyen las gentes de la ciudad, pero el resto del año, la sociedad de plantadores que vive permanentemente en la meseta continúa animando UTAKAMAND. Los extremos de temperatura varían de 3°33, mínima de Enero, á 24°44 en Mayo, con una diferencia de 10° en el espacio de veinticuatro horas, doble de la diferencia de los dos promedios de invierno y de verano. El promedio anual es de 13°3.

UTAL ó BESSI. *Geog.* Princip. de la prov. de Chattisghar (Provincias Centrales, India Central), anexionado al dist. y al S. de Jambalpur; 207 kms.²; 15,000 h. Arroz, habas, algodón, caña de azúcar y aceites vegetales. Cap. Bijapur, con 1,500 h. El rajá es un hindú denominado Gopi Kalta.

UTALCO. *Geog.* Cas. de El Salvador, dep. de Cuscatlán, dist. de Cojutepeque, agregado á San Bartolomé Perulapia.

UTALITA ó UTAHLITA. f. *Mineral.* Variedad compacta de variscita.

Grupo de muchachas en la playa, por Utamaro

UTAMAPALYAM. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Madura, sit. en el valle del brazo occidental del Waigajar; unos 8,000 h.

UTAMARO. *Biog.* Nombre con que fué más conocido y con el que firmaba más á menudo el pintor japonés, de la escuela de Ukiyoye, Toriyama Kitagawa, quien más tarde usó su verdadero apellido, Kitagawa, y otros muchos, n. en 1754 y m. en Edo el 31 de Mayo de 1806. Hijo y discípulo del pintor Toriyama Sekien, pintó gran número de cuadros, en la mayor parte de los cuales representó la vida de las bellezas profesionales de Yoshiwara. En Europa fué más conocido por sus dibujos para la estampa policroma. Además de un sinnúmero de grabados con retratos de cortesanas, se le deben ilustraciones de libros, algunos con motivos eróticos y otros con animales. Entre las últimas figuran: *Momochidori (Libro de los pájaros); Ehon Shiohi no Tsuto (Libro de las conchas)*, y *Ehon Mushi Erami (Libro de los insectos).*

Mujer con dos niños, por Utamaro

Bibliogr. Kurth, *Utamaro* (Leipzig, 1907).

UTAMBONI. *Geog.* Río de la Guinea Continental Española; nace al otro lado de las montañas de Cristal, aproximadamente á los 1° 23′ de lat. N. y los 10° 45′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; se encamina sucesivamente al O. y al SO. y unido al Noya y otros ríos procedentes del N. forma el estuario llamado río Muni. V. MUNI.

UTÁN. *Geog.* C. marítima de la prov. de Konkan (Bombay, India Occidental), dist. y á 16 kms. NO. de Tanna, en la costa NO. de la isla de Salsette, á los 19° 18′ de lat. N. y 72° 29′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

UTANCA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Mara.

UTANDE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 243 e. y albergues y 408 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 16 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 324 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Valfermoso de las Monjas, en terreno bañado por dos arroyos. Produce principalmente cereales, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganado. Escuelas.

UTANIA. f. *Bot.* Género fundado por Don y sinónimo de *Fagraea* Thunb., en la familia de las loganiáceas.

UT ANTEA. (Etim.—Literalmente, *como antes.*) m. adv. lat. Empléase para expresar que un hecho se ha realizado en la misma forma, lugar, fecha, etc., que se ha dicho ya anteriormente en la misma hoja del papel ó página del libro en que se escribe ó se lee.

UTAÑA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma, dist. de Lari.

UTAO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Santa María del Valle.

UTAPARO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Huayllati.

UTAPUCO. *Geog.* Cerro nevado en la cordillera del Perú, cerca de Chachapoyas.

UTARACRA. *Geog.* Chacra del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Patás, dist. de Huancaspata.

UTARBAIN. *Geog.* Ald. de la prov., dist. y á 24 kms. ESE. de Jammu (Cachemira, NO. de la India), á oril. del Dewak, brazo occidental del Degh, afl. derecho del Rawi (cuenca del Indo por el Chinab y el Sutlej). Es un lugar casi tan santo como su vecina de más arriba, Parmandal. Dos templos con cúpulas doradas.

UTARUPA. *Geog.* Canal de las islas Guaitecas y Chonos (Chile). Corre paralelo al canal de Errazuriz, al O. de las islas Humos y Luz y al E. de la isla de Riveros, enlazando el canal de Darwin con los de Chacabuco y Palluche. Tiene 20 millas marinas de largo por 4 á 8 de ancho y está dividido en dos por la isla Matilde. El canal del E. es sucio y desigual de fondo, pero el occidental es limpio y de más de 1 milla de ancho.

UTATA ó UTUATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Vilque Chico, 130 h.

UTATABE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado, dist. y mun. de Sinaloa; 50 h.

UTATS ó UTATSU. *Geog.* C. marítima de la prov. de Sanuké, isla de Shikoku (Japón), *ken* de Ehimé, á 110 kms. NE. de Matsuyama, á oril. del Seto-Utsi ó mar Interior; 4,600 h.

UTAUAS. m. pl. *Etnogr.* V. OTTAWAS.

UTAWUCA. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al NE. del lago Tanganyika, al lado del Russisi, que des. en el lago Tanganyika por el lago Kiwu. Según O. Baumann, es una estepa con árboles.

UTCAMARCA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Paucartambo, dist. de Challabamba; 50 h.

UTCAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Cajatambo; 330 h.

UTCATE. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Mara.

UTCO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Celendín, dist. de Chumuchs; 100 h. || Estancia en el dep. de Cajamarca, prov. de Celendín, dist. de Lumapampa; 50 h. || Ald. en el dep. de Cuzco, prov. y dist. de Colca.

UTCOPUQUIO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Abancay, dist. de Sirca.

UTCU. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Huacar.

UTCUBAMBA. *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón, á los 5° 30′ 20″ de lat. S. y 78° 29′ 50″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, sit. cerca de las pobl. de Bagua Grande y Bagua Chico. Este río nace en las alturas de Leymebamba, y corre de S. á N. dividiendo las prov. de Luya y Chachapoyas, pasando por esta ciudad y por muchas poblaciones y haciendas; recibe á la der. y á la izq. numerosos riachuelos y es navegable desde su confl. con el San Carlos. || Ald. y hac. en el dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de Colcamar; 120 h. || Pobl. en el dep. de Loreto, prov. de Huallaga, dist. de Ongón, casi en el origen ó cabecera del río Mixiollo, á 1,384 m. de altitud; 90 h.

UTCUPATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 550 h.

UTCUS. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Aegiphila multiflora*, de la familia de las verbenáceas.

UTCUSH. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaylas, dist. de Yungay; 240 h. Dista 1′5 kms. al O. de Yungay.

UTCUYACU. *Geog.* Hac. de ganado del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Recuay; 850 h., con las haciendas de Ticapampa y Cayac.

UT-CHAI-HSIEN. *Geog.* C. de la prov. de Shan-si (China Septentrional), capital de distrito, dep. y á 20 kms. OSO. de Ming-u-fu, en el alto valle del Lu-kiang-ho, afl. izq. del Hoang-ho á los 39° 6′ de lat. N., y 102° 56′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

UTE. *Astron.* Pequeño planeta núm. 634. Sus elementos orbitales, referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, son: $M_0 = 22°050$; $\omega = 215°665$; $\Omega = 134°323$; $i = 12°332$; $\varphi = 10°611$; $\mu = 665°989$; log. $a = 0{,}48436$; $m_0 = 13{,}1$; $g = 9{,}1$. V. ASTEROIDE.

UTE. *Zool.* (*Ute* O. Schmidt.) Género de esponjas calcáreas heterocélidas de la familia de las sicónidas. Tiene una corteza espesa conteniendo numerosas espículas en forma de agujas, dispuestas en muchas capas tangenciales. Se encuentra en el Atlántico, Mediterráneo, Océano Índico y Australia, en profundidades hasta de 120 m.

UTE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Monona; 580 h. según el censo de 1920.

UTEA. f. *Bot.* Género fundado por Aublet y sinónimo de *Vuapa* del mismo, en la familia de las leguminosas.

UTEBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 335 e. y albergues y 1,792 h. *(utebenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almozara, caserío á.....	0′5	13	48
Barrio de Casetas, íd. á..	2′1	23	79
Barrio de la Maquinaria y Metalurgia, íd. á....	0′7	11	35
Utebo, lugar de.....	—	222	1,268
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	362

El censo de 1920 le asigna 2,207 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zaragoza y está sit. á 12 kms. de la capital, en la carr. de Zaragoza á Logroño, en terreno llano y bañado por los ríos Ebro y Jalón y el

Utebo (Zaragoza). — La torre muzárabe

Canal Imperial. Produce principalmente trigo y remolacha; cría de ganado vacuno; fundición de hierro y talleres de maquinaria; fab. de productos refractarios. Est. f. c.; servicio de automóviles á Zaragoza; alumbrado eléctrico; varias escuelas; Sociedad Trilladora, Sindicato de Riego, Comunidad de Regantes y Círculo Republicano. Iglesia con típico campanario de estilo muzárabe, adornado en azulejería policromada, que se ha reproducido fielmente en la sección «Pueblo Español» de la Exposición Universal de Barcelona de 1929.

UTEC. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de San Juan, á 3,044 metros de altitud; 190 h.

UTELA. f. *Zool.* (*Utella* Dendy.) Género de esponjas calcáreas heterocélidas de la familia de las sicónidas, afín al género *Ute*, del que difiere por

particularidades del esqueleto. Vive en el Atlántico Norte.

UTELLE. *Geog.* Cant. del dep. de los Alpes Marítimos (Francia), en el dist. de Niza. Comprende dos municipios con 4,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 24 kms. NNO. de Niza, en una colina de 800 m. de elevación, que se destaca de otras montañas más elevadas aún y que avanzan hacia las gargantas del Vesubio, afl. izq. del Var; 430 h. (2,350 con el municipio). Iglesia parroquial perteneciente á distintas épocas, y que encierra, entre otras esculturas antiguas, un magnífico retablo de fines del siglo XVI. Remata este templo en una colosal estatua de Saint-Veran. Restos de fortificaciones medievales. Al SO. y en un pico de 1,174 m. de altitud, punto culminante de una meseta de 1,200 m. de long., se encuentra la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, con una imagen muy venerada. Los paisajes de este municipio son objeto de frecuentes excursiones. Por medio del pico llamado *Cime du Diamant* (1,180 m.) y por los no menos abruptos conocidos con el nombre de *Castel-Gineste*, el pico de la Madone enlaza con el Brech de Utelle (1,603 m.), notable cumbre que domina otros enormes picos. El Vesubio, que discurre por angostas gargantas, se estrecha aún más después de UTELLE, al pasar junto á la Cluse de Saint-Jean de la Rivière, fortificada después de 1870, así como la Cluse de la Baume Noire, sobre el Tinée al O. de UTELLE. Esta localidad ocupa una importante posición militar para la defensa de Niza, entre dos desfiladeros considerados como infranqueables. De la Cluse de Saint-Jean de la Rivière parte el canal del Vesubio que abastece de agua potable á Niza. UTELLE es probablemente de origen bastante antiguo, creyéndose que su territorio estuvo ocupado por los uratelles, uno de los 45 pueblos citados en el *Trofeo* de la Turbia. La industria principal de la localidad consiste en la fab. de quesos. Tiene est. en la l. f. de Puget-Theniers á Niza.

UTEMPE. m. *Ictiol. Amér.* En Chile, LISA.

UTENDAL (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor flamenco del siglo XVI. Se ignora el lugar y fecha exactos de su nacimiento, sabiéndose sólo que murió en Innsbruck, donde era maestro de capilla del archiduque Fernando de Austria, el 8 de Mayo de 1581. Publicó las siguientes obras: 7 *psalmi poenitentiales* (1570); 3 libros de motetes á 5, 6 y más voces; *Magnificat* á 4 voces; el libro de canciones profanas *Fröliche neue teusche und französische Lieder, mit 4, 5, und mehr Stimmen* (1574). El *Novus thesaurus musicus de Joannelli* y el *Livre d'orgue*, de Paix, insertan algunas composiciones de UTENDAL, que también fué conocido por los nombres de *Uttendal* y *Uutendal*. En su tiempo estuvo considerado como uno de los músicos más doctos de la escuela neerlandesa.

UTENDORF. *Geog.* V. UETENDORF.

UTENHORE VAN HEEMSTEDE (JACOBO MAURICIO, BARÓN DE). *Biog.* Geógrafo y astrónomo holandés, n. en Utrecht en 1773 y m. en Leyden en 1836. Hombre de gran fortuna, desde 1818 hasta 1830 fué miembro de la segunda Cámara de los Estados generales en Holanda. Perteneció á la Academia de Ciencias de Bruselas (desde 1818) y al Instituto de Holanda y calculó en el Observatorio de Utrecht la posición de 35 estrellas con relación á la eclíptica. Su producción científica se halla, toda ella, en las Memorias del Instituto de Holanda (1818-29).

UTENSILIO. F. **Ustensile, outtil.** — It. é In. **Utensile.** — A. **Gerät, Hausgerät.** — P. **Utensilio.** — C. **Eyna, fótil.** — E. **Uzajilo.** (Etim. — Del lat. *utensilia*, pl. de *utensilis*, útil, necesario.) m. Lo que sirve para el uso manual y frecuente. UTENSILIO *de cocina, de la mesa.* Ú. m. en pl. || Herramienta ó instrumento de un oficio ó arte. Ú. m. en pl. || *Mil.* Auxilio que debe dar el patrón al soldado alojado en su casa, ó sea cama, agua, sal, vinagre, luz y asiento á la lumbre. Ú. m. en pl. || Leña, aceite para luces, camas, etc., que la administración militar suministra á los soldados en los cuarteles. Ú. m. en pl.

UTENSILIO. *Art. y Of.* Todo objeto de uso frecuente puede comprenderse, según el Diccionario de la Lengua Española, bajo la denominación de «utensilio», extendiéndose tal concepto lo mismo á las herramientas é instrumentos usados en las artes y oficios que á los objetos de aplicación en la vida doméstica.

Además de esta acepción, aplicable separadamente á cada uno de los objetos á que nos referimos, la palabra «utensilio» se extiende también á la colección de diversos enseres que sirven á un fin común: así se dice *utensilio de caza, de pesca,* etc.

Las definiciones que acabamos de dar ponen de manifiesto la gran diversidad de objetos comprendidos bajo la palabra «utensilio» y, aparte la imposibilidad de comprenderlos á todos haciéndolos objeto de estudio en un artículo, sería también innecesario, pues su descripción se encuentra en los lugares que á cada uno de ellos corresponde en esta ENCICLOPEDIA. Por esta razón nos hemos de limitar aquí á decir algo sobre los más importantes y de uso más frecuente.

Entre los utensilios más íntimamente ligados á la vida del hombre deben contarse en primera línea el *de cama* y el *de mesa,* por cuanto responden á dos necesidades tan primordiales é ineludibles como son el descanso proporcionado por un sueño reparador y la alimentación, de la cual toma el organismo humano los elementos para su reposición y conservación. Intimamente relacionado con el utensilio de mesa está el *de cocina,* pues en ésta se preparan en forma apetecible y asimilable los alimentos que se consumen en aquélla. La civilización, con su continuo progreso, ha ido modificando sucesivamente la forma de los diversos utensilios y hasta la manera de servirse de ellos. Así, por ejemplo, la cama del hombre primitivo, constituída por un montón de hojarasca, paja ó heno, con pieles de animales, ha evolucionado con el progreso de las artes manufactureras hasta llegar á la cama actual con su armazón de madera ó de metal para aislarla del suelo, con sus colchones de diversas substancias, según las estaciones, el clima y los recursos propios de cada país, y con sus almohadas y cubiertas diversas, como sábanas, mantas, edredones, fundas, etc., en cuya fabricación se consumen las más diversas primeras materias y cuya organización no sólo responde muchas veces á la necesidad á que han de satisfacer, sino que hace de ellos verdaderos objetos de arte, hasta el punto de que en ellos se encuentra la huella de las costumbres y gusto artístico de cada época. Una cosa análoga sucede con el utensilio de mesa, que no sólo responde á la necesidad de satisfacer el apetito, sino también á que esto se realice según las reglas impuestas por las conveniencias sociales, ya que desde muy antiguo la mesa ha sido el centro alrededor del cual se agrupa la familia y, en general, todas aquellas personas á quienes liga un lazo común para la celebración de acontecimientos señalados. Con esto basta para comprender que el utensilio de mesa está también sujeto á los caprichos del lujo y á las exigencias de la moda, sin que haya permanecido en modo alguno ajeno á la influencia del arte. En Grecia hubo artistas, como Fidias, Policleto, Mironio y otros, que no desdeñaron hacer proyectos para vasos; en la antigua Roma y en tiempo de Augusto se produjeron vasos vidriados de tal belleza que se pagaban á peso de oro. Los griegos y romanos heredaron este arte de los asirios, babilonios, persas y egipcios, pueblos que desde la más remota antigüedad se dedicaron á la fabricación de vasos artísticos, como lo prueban algunos encontrados en excavaciones practicadas en las orillas del Nilo, cuya edad, á juzgar por el espesor de la tierra

que los cubría, no es inferior á 130 siglos. En la actualidad, basta ver los lujosos servicios de mesa con sus magníficas vajillas de porcelana, bandejas de plata repujada y demás accesorios de metales finos, á los que se une la cristalería más perfecta, para comprender que el utensilio de mesa es una de las cosas por la cual puede juzgarse del bienestar y gusto artístico de su poseedor.

El utensilio de cocina más modesto no es por ello menos variado, y aunque el arte no se ha manifestado grandemente en él, ha seguido también el progreso de las artes manufactureras y de las ciencias, pues las vasijas en que se preparan los alimentos han de satisfacer á determinadas condiciones de higiene para cuyo conocimiento han sido precisos largos y minuciosos estudios científicos.

El utensilio de cocina de barro vidriado es indudablemente el más antiguo, pues la fabricación de objetos con arcilla es una de las primeras manifestaciones de la actividad humana, siendo lo probable que la observación de que el barro conservaba la impresión de sus huellas sugiriese al hombre primitivo la idea de hacer con él objetos para conservar el agua y trasladarla de un punto á otro. Una prueba de que la posibilidad de fabricar objetos de barro era conocida de los pueblos desde la más remota antigüedad nos la da la Biblia al decir que Dios hizo al hombre con el barro de la tierra. Lo que ignoramos es cuándo el hombre empezó á dar á los objetos de barro mayor resistencia por medio de la cocción. Probablemente la casualidad hizo que el fuego se apoderase de algunos objetos de barro, y de este modo aprendió el hombre la modificación sufrida por la cocción, como también es probable que el vidriado tuviera su origen en el endurecimiento que experimenta la superficie de los objetos de barro silíceo cuando durante la cocción se pone en contacto con las cenizas del combustible vegetal (leña), único empleado en aquellos tiempos. En los artículos ALFARERÍA y CERÁMICA, de esta ENCICLOPEDIA, pueden verse los procedimientos de fabricación actuales, que, en particular para la fabricación de objetos de barro para utensilio de cocina, difieren poco de los antiguos, lo cual tiene su explicación en que esta industria se ve cada día obligada á reducir su extensión á medida que el trabajo de metales adquiere mayor perfeccionamiento, ya que la tendencia es á substituir, siempre que se pueda, los objetos de barro por otros metálicos que no se rompen con tanta facilidad, lo que asegura una duración mucho mayor y que pueden ser fabricados en grandes cantidades en poco tiempo por máquinas perfeccionadas, gracias á lo cual pueden competir en precio con los de barro. Así como la cerámica ha conservado su antigua importancia, la alfarería la va perdiendo en lo que se refiere á la construcción de vasijas, conservándola en cambio en la parte referente á materiales de construcción (tejas, ladrillos, tuberías, etc.), en cuya especialidad sigue paso á paso los adelantos que le impone la construcción moderna con sus múltiples y variadas exigencias.

El utensilio de cocina es, desde hace mucho tiempo, en la mayoría de los casos, exclusivamente metálico, conservándose el utensilio de barro vidriado de fabricación tosca para algunos cacharros de escasa importancia cuyo bajo precio los hace todavía preferibles para algunas personas á los de metal. Pero la preferencia que, en general, se tiene por el utensilio metálico no es de la época actual, pues desde hace mucho tiempo, cuando la siderurgia no había aún llegado á su grado actual de perfección, ya el cobre era el metal más empleado en las cocinas de las personas acomodadas, abundando los cacharros de este último metal al lado de los de barro, á pesar de los numerosos casos en que tales cacharros, por falta de limpieza ó de precaución en las personas encargadas de manejarlos, dieron lugar á intoxicaciones más ó menos graves. La razón de tal preferencia, á pesar de su precio mucho más elevado comparado con los de barro vidriado, hay que atribuirla á su mayor conductibilidad para el calor, que permite efectuar en ellos las preparaciones culinarias con menor gasto de combustible y á no estar expuestos como aquéllos á roturas por golpes. Los vidriados empleados en aquellos tiempos tampoco eran lo suficientemente adherentes y á prueba de fuego; así es que la capa vidriada saltaba con facilidad y el vaso quedaba poroso, rezumando los líquidos en él contenidos y quedando la masa terrosa impregnada de ellos, lo cual era ya por sí solo suficiente para hacerlos impropios al fin á que estaban destinados. El estañado de las vasijas de cobre vino á mejorar todavía las condiciones de los cacharros de este metal, pero la obtención de chapa de hierro en condiciones apropiadas de maleabilidad y ductilidad para tomar la forma cóncava necesaria para contener las substancias que se han de condimentar y la construcción de máquinas que permiten trabajar dicha chapa en las condiciones más ventajosas de bondad y economía acabaron por desterrar por completo los cacharros de cobre, que ya hoy sólo se ven en algunas cocinas antiguas, en las que todavía se conservan más como recuerdo que como objetos de verdadera utilidad.

Los metales actualmente empleados para el utensilio de cocina son exclusivamente el hierro y el aluminio. La forma en que se emplean estos metales es la de chapa de distinto espesor, á la que se da la forma adecuada de la manera que explicaremos más adelante. Cuando el metal empleado es el hierro se recubre á veces la chapa de una capa de esmalte que la haga inatacable á los ácidos, conservándose la chapa limpia y sin protección para cacharros determinados, como las sartenes, cuya aplicación principal es la preparación de frituras con substancias grasas ó aceites que no atacan al hierro. Para otra clase de guisados, en que intervengan substancias ácidas, es necesario proteger la chapa, y esto se consigue con el esmaltado. La chapa de aluminio se deja siempre sin protección. De este metal hemos visto también baterías de cocina en que los distintos cacharros eran de aluminio fundido, es decir, obtenidos por colada del metal en moldes adecuados, pero estas baterías no se han generalizado como las de chapa, probablemente por los mayores espesores de los cacharros fundidos, que hacen precisa una mayor cantidad de metal con la consiguiente elevación de precio y porque el trabajo efectuado por fusión y moldeo no puede nunca competir en rapidez con el de las prensas ó máquinas de embutir.

La fabricación de utensilios de chapa es, en su parte mecánica, la misma si la chapa es de cobre que cuando es de hierro ó de aluminio: las mismas máquinas con que se trabaja la chapa de uno de estos metales sirve para las demás; lo único que es preciso variar es el tratamiento térmico para poner la chapa en condiciones de resistir los esfuerzos que ha de soportar en su trabajo mecánico, tratamiento que depende de la clase de metal empleado. Las operaciones mecánicas principales á que se somete la chapa para la fabricación del utensilio de cocina son dos: la *embutición* y el *entallado*, de las que daremos una idea general antes de entrar en detalles propios de la fabricación. Pero antes diremos también dos palabras sobre la manera de hacer los antiguos cacharros de cobre cuando no existían máquinas como las actuales. Los operarios dedicados á estos trabajos recibían el nombre de *caldereros*, y generalmente no disponían más que de un pequeño taller con un yunque y algunas *aguanta-deras* ó *sufrideras* de formas diversas, juntamente con una fragua para recocer el metal cuando en el curso de su trabajo notaban que había adquirido una dureza

excesiva. La chapa de cobre era primero cortada en forma circular con una tijera de mano y poco á poco se la iba curvando de la manera indicada en la figura 1, golpeándola con un martillo de boca redonda bombeada. Si en este trabajo se procede de modo que los golpes se van dando partiendo del centro del disco hacia el borde, siguiendo una línea espiral, la chapa se va curvando y toma la forma de una cubeta ancha y de poca profundidad que, si se continúa el martilleo, interrumpiéndolo cuando sea preciso para dar un recocido, acaba por tomar la forma hemisférica. Otro golpeado en el fondo sobre una sufridera plana servía para dar más estabilidad al cacharro cuando se apoya sobre el suelo. A estas operaciones seguía el recortado del borde superior para suprimir las desigualdades ocasionadas por el batido ó martillado y la colocación de asas ó mangos de formas diversas, que se sostenían por remaches de cobre.

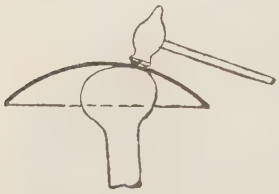

Fig. 1

Batido de la chapa

En algunos talleres en que se disponía de un torno potente se trabajaba también la chapa de cobre por medio del *entallado*, cuya operación, representada en la figura 2, consiste en fijar al eje del torno una horma *b* de la forma que ha de tener la vasija, contra la cual se fija el disco *a* de chapa en la forma indicada en la misma figura ó simplemente por presión cuando no convenga practicar orificio alguno en el centro del disco. Puesto en marcha el torno y provisto el operario de la herramienta *c*, á la que se da el nombre de *entallador* ó *ceñidor*, va adaptando la chapa sobre la horma, y si aquella es suficientemente delgada y la presión hecha por el operario es la necesaria entrará por las entalladuras de la horma, de donde toma esta operación el nombre de *entallar*. Generalmente no será posible hacer el trabajo total en una sola vez, pues el metal se agria y si se continúa la operación mecánica se grietea inutilizando todo el trabajo efectuado, además de que la chapa metálica ya no sirve para el fin proyectado y es preciso dedicarla á otros objetos de menor tamaño aprovechando los recortes que se puedan sacar, en lo cual siempre habrá una pérdida grande. Para evitar tales inconvenientes se trabaja la chapa sobre distintas hormas cuya forma se va aproximando cada vez más á la definitiva que ha de tener el objeto ó vasija concluída y dando un recocido entre cada dos operaciones.

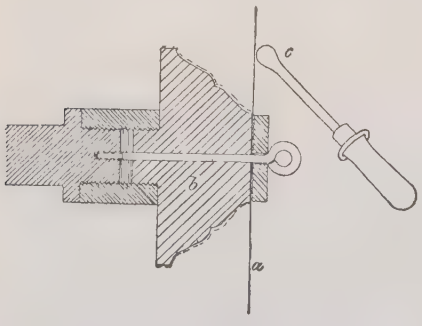

Fig. 2

Entallado de la chapa

Este procedimiento de entallado es aún aplicado hoy para la fabricación de muchas piezas de lampistería, adornos de camas de metal, etc., en cuya fabricación se emplean aleaciones muy diversas en lugar del cobre puro, cuyo precio es elevado, y, además, tiene el inconveniente de ser atacado por el aire húmedo, cuyo ácido carbónico le transforma en carbonato hidratado, al que se da el nombre de *cardenillo* ó *verdete*, denominación que se le aplica impropiamente, pues el verdadero *cardenillo* es el etanoato ó acetato de cobre, á cuya sal parecen debidas las intoxicaciones registradas por el uso de vasijas de este metal.

Los recocidos necesarios entre las diversas operaciones mecánicas se daban antes por los caldereros en la misma fragua, calentando la chapa y dejándola enfriar después. Es de admirar que con la imperfección de los medios de que disponían pudiesen producir obras como algunas que hoy admiramos como verdaderas obras de arte, y esto es tanto más de admirar cuanto que los que se dedicaban al arte de la calderería eran generalmente familias nómadas ó ambulantes que recorrían el país vendiendo las piezas por ellos fabricadas, al mismo tiempo que se dedicaban á la recomposición de las que se les presentaban con deterioros, reparaciones que generalmente hacían en el acto, en la calle ó en el campo, con los escasísimos elementos que llevaban consigo.

En la actualidad, tanto las máquinas empleadas en las operaciones mecánicas como los hornos para los recocidos han llegado á un elevado grado de perfección; los ensayos y análisis de los materiales empleados permiten fijar con toda precisión el tratamiento térmico más apropiado, así como la intensidad del trabajo mecánico que el material podrá soportar después de cada recocido. Así, pues, la fabricación del utensilio de cocina ha dejado de ser un arte ejercido por unos pocos, á cuya habilidad y experiencia había que fiarlo todo, para adquirir el carácter de verdadera industria que se sostiene y desenvuelve basándose en procedimientos racionales y principios de orden técnico.

Para dar á las chapas metálicas las más variadas formas exigidas no sólo por el utensilio de cocina, sino para los objetos más diversos, se someten aquéllas á la operación llamada *embutición*. Esta se efectúa en máquinas de cuyo funcionamiento da esquemáticamente una idea la figura 3. Sobre la pieza anular *B* se coloca un pedazo de chapa que, al descender el punzón *A*, es cortada circularmente como con un sacabocados, quedando el disco cortado sobre el anillo *D* sostenido por la acción de un fuerte muelle *r*. El punzón *A* es hueco en su interior, de modo que después de cortado el disco de chapa y cogido entre el borde anular de *A* y el anillo *D* continúa bajando, empu-

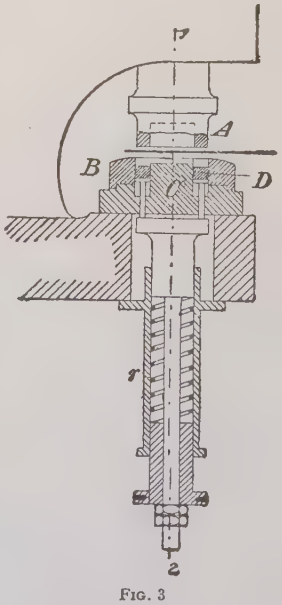

Fig. 3

Esquema del trabajo de una máquina de embutir

jando delante de sí á dicho anillo, para lo cual ha de vencer la resistencia del muelle *r* y al mismo tiempo descubre la sufridera *C* entre cuya superficie exterior y la del hueco del punzón *A* queda alojada la chapa, que de la forma de disco ha pasado á tomar la de una copa. La sujeción del disco de chapa por su borde entre *A* y *D* es necesaria, especialmente cuando la chapa es delgada, para evitar que se formen pliegues en dicho borde al ser laminado y estirado hacia el espacio que queda entre *C* y *A*. El espacio hueco en que se aloja la chapa recibe el nombre de *matriz*, dándose el de *punzón* al cuerpo cilíndrico que la empuja y arrastra hacia el interior de aquélla. Así, en la figura á que nos hemos referido, el verdadero punzón de la embutición es *C*, y la matriz está constituída por el hueco interior de *A*, aunque éste obra también como punzón en la primera fase de la operación, ó sea en el corte del disco de chapa.

El esquema que acabamos de presentar corresponde á uno de los muchos tipos que existen de máquinas embutidoras; en él el punzón es inferior y fijo, siendo la matriz la que sube y baja, haciendo además las funciones de punzón cortador. En otras máquinas la matriz es fija y el punzón es el que está animado de un movimiento alternativo.

Pero, sea cualquiera el tipo de máquina, y de ello ya nos ocuparemos después con más detenimiento, dos son las piezas que esencialmente han de intervenir en la embutición: el *punzón* y la *matriz*. Ambos deben estar construídos con el mayor esmero y colocados en la máquina de modo que sus ejes coincidan con toda exactitud y que al entrar el punzón en la matriz quede entre las superficies de ambos la distancia necesaria para el alojamiento de la chapa, es decir, que dicha distancia debe responder al espesor con que debe quedar aquélla después de hecha la embutición.

Es también necesaria para que la embutición salga limpia y sin defectos una pieza que mantenga en buena posición la chapa y la guíe mientras se efectúa la embutición. Esta pieza, representada por la letra *D* en la figura 4, es un anillo que oprime el borde del disco y lo mantiene horizontal, mientras el punzón, en su

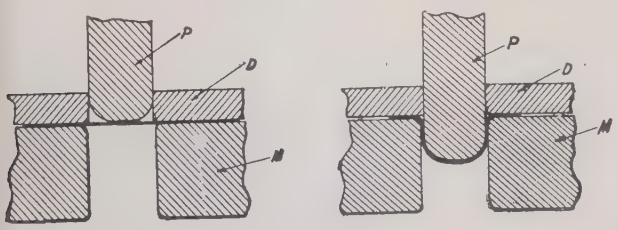

Fig. 4

Embutición con prensachapas

avance, va tirando de la chapa, impidiendo que ésta se levante y forme pliegues, como indica la figura 5, que representa una embutición en que falta dicha pieza. Esta suele recibir varios nombres, siendo los más frecuentes los de *anillo de retención, pisadera, prensachapas* y otros con los cuales trata de expresarse cuál es su misión.

Por este procedimiento se fabrican hoy los objetos más diversos, de todas formas y tamaños, unas veces en frío y otras en caliente, según la naturaleza del metal de la chapa, sus dimensiones y la potencia de la máquina de que se dispone para el accionamiento de las herramientas. Desde objetos tan insignificantes como los botones de chapa metálica, hasta los fondos esféricos de las grandes calderas, tanto lisos como perforados para el paso y sujeción de los tubos respectivos, todos se fabrican por embutición en máquinas más ó menos potentes, según los casos. Cuando se trata de objetos de grandes dimensiones tienen estas máquinas el carácter de «prensas» y son, en general, accionadas por la presión hidráulica. La cartuchería de las armas de fuego es un caso típico de esta fabricación, donde los esfuerzos á que se somete la chapa (generalmente de latón) adquieren una intensidad tan grande que son precisas condiciones especiales del material empleado, un tratamiento térmico muy delicado y unas máquinas muy potentes si se tiene en cuenta la pequeñez del objeto fabricado.

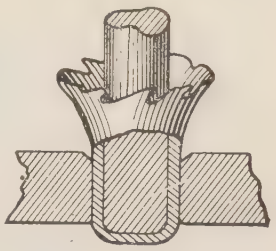

Fig. 5

Embutición sin prensachapas

El trabajo de la embutición es, como se comprende fácilmente, sumamente complicado, y aunque á primera vista parece que en esencia se trata de un laminado, el proceso es bantante más complejo, pues en el laminado la dirección de los esfuerzos que obran sobre el material es única, mientras que en la embutición actúan dichos esfuerzos simultáneamente en todas direcciones. No es, pues, de extrañar que si hasta ahora no se ha conseguido dar una teoría completamente satisfactoria del laminado, á pesar de los repetidos ensayos que para ello se han hecho, entre los que deben considerarse como muy importantes los realizados por Polak, en Praga, mucho más desconocido es en teoría el proceso exacto de la embutición, por lo cual todo trabajo de esta naturaleza se funda en datos y conocimientos empíricos sin el menor fundamento teórico. Sin embargo, y á pesar de ello, la industria ha sabido sacar de este proceso tan maravillosos y sorprendentes resultados por la sencilla razón de que en cuestión de pocos años se ha generalizado este trabajo grandemente, por lo cual abundan las enseñanzas prácticas sobre él y gracias á éstas se ha podido perfeccionar en poco tiempo. Á ello ha contribuído también muchísimo el hecho de que el material desperdiciado en ensayos es de un valor insignificante, pues queda reducido á algunos recortes de chapa y las máquinas en que el trabajo se efectúa no son tampoco de gran valor si se exceptúan algunos casos verdaderamente especiales.

Aunque la forma que puede darse á las piezas fabricadas por embutición es completamente indiferente, se prefiere, siempre que razones especiales no se opongan á ello, la forma cilíndrica, por la ventaja que se obtiene empleando punzones y matrices de sección circular cuya construcción es muy fácil en el torno con la mayor exactitud, aparte que con la sección circular, se evitan los ángulos y los cambios bruscos de dirección que son los puntos indicados para la rotura del material embutido. La forma de la chapa antes de someterla á la embutición es la circular y lo primero que habrá que hacer es conocer la cantidad de material que habrá que emplear para la fabricación de la pieza que nos propongamos, ó sea el diámetro del disco de chapa, ya que el espesor de ésta nos será conocido.

Es indudable que el peso del metal sometido á la embutición debe ser por lo menos igual al de la pieza

después de haber sufrido las operaciones requeridas, pero en la práctica se tomará siempre un peso algo mayor por las pérdidas por oxidación en los recocidos y porque muchas veces entre cada dos embuticiones es necesario dar algún corte para igualar los bordes, etc., en cuya operación se pierde siempre una cantidad de material que habrá que tener en cuenta al fijar las dimensiones del disco.

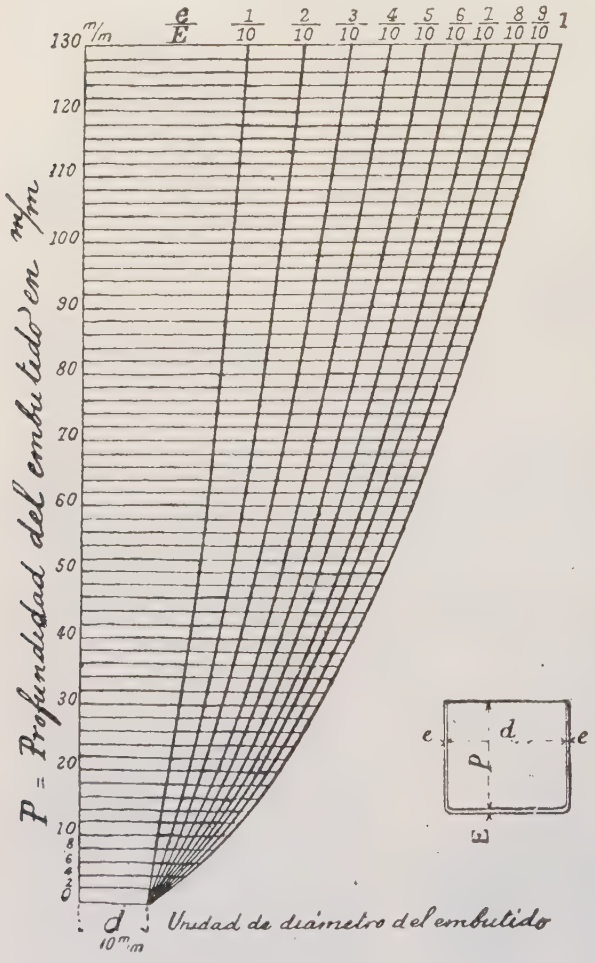

FIG. 6

Relación de dimensiones

El espesor de la chapa no es en modo alguno arbitrario sino que debe fijarse en vista del grueso de paredes que deberá tener el objeto concluído. En efecto, si nos fijamos en el trabajo á que vamos á someter el disco veremos que éste es un trabajo de estirado en sentido radial que se inicia en una circunferencia de radio aproximadamente igual al del punzón y se extiende hasta la circunferencia exterior. La circunferencia igual á la sección transversal del punzón constituye el fondo del objeto embutido y participa muy poco ó nada en este trabajo de estirado. Estas sencillas consideraciones nos dicen claramente que el espesor de la chapa deberá ser el mismo que el del fondo de los objetos concluídos. Si, pues, llamamos P al peso que ha de tener el disco, comprendidas las pérdidas por operaciones de corte y por recocidos, δ á la densidad del metal y V al volumen del mismo disco, se tendrá:

$$P = V \cdot \delta = \pi \cdot \frac{D^2}{4} \cdot e \cdot \delta$$

en cuya expresión D representa el diámetro del disco que se busca y e el espesor conocido de la chapa. De dicha expresión se obtiene fácilmente

$$D = \sqrt{\frac{4P}{\pi \cdot e \cdot \delta}}$$

que nos da el diámetro buscado.

Si no se conociese la densidad del metal ni se dispusiese de medios para determinarla podrá aplicarse la siguiente fórmula:

$$D = \sqrt{d^2 + 4dP \cdot \frac{e}{E}}$$

en la cual sólo entran magnitudes que pueden medirse ó determinarse fácilmente. En dicha fórmula D representa el diámetro que se busca, d el diámetro interior de la pieza embutida, p la profundidad, e el espesor de las paredes y E el del fondo. Más adelante explicaremos la manera de deducir esta expresión.

Esta fórmula da resultados bastante aproximados cuando se trata de copas delgadas con fondo plano muy ligeramente redondeado en su unión con la pared vertical. Para espesores de chapa mayores de 1,5 á 2 mm., en lugar de d deberá tomarse $d + e$. Si el espesor de la pared vertical fuese mayor en su parte inferior que en la superior, se tomaría para e un valor medio.

Cuando la profundidad P es pequeña, la línea superior es bastante plana y no es preciso dar corte alguno para igualar dicho borde. Esto ocurre por lo general cuando P es menor que $^1/_5$ del diámetro del disco. En caso contrario dicho borde se presentará siempre bajo forma ondulada y desigual, siendo preciso dar un corte al largo para uniformar dicha línea, cuyo corte deberá tenerse en cuenta al calcular el peso del disco.

El diagrama de la figura 6 puede servir también para determinar el diámetro del disco. Sobre el eje vertical se han tomado las profundidades de las piezas embutidas hasta 130 mm. y en el eje horizontal se ha tomado una longitud arbitraria (en este caso 10 mm.) que se ha supuesto era el diámetro de la pieza embutida. Tomando después á la altura correspondiente á la profundidad de la embutición una distancia desde el eje vertical igual al diámetro del disco en la misma escala en que resulte tomado el diámetro de la pieza embutida se han ido formando las diversas curvas del diagrama, cada una de las cuales corresponde á una relación determinada entre el espesor de las paredes y el del fondo. Explicaremos con un ejemplo la manera de servirse de este diagrama.

Estando éste construído para un diámetro de la pieza embutida de 10 mm., en el caso de que éste sea precisamente también el de la pieza en cuestión, bastará leer directamente la longitud de la paralela al eje horizontal en el punto que marque sobre el eje vertical la profundidad que queremos dar á la pieza;

así, para una profundidad de 30 mm. obtendremos la paralela *ab*, cuya longitud es de 32 mm.; éste será, pues, el diámetro que deberá tener el disco. Si la profundidad que quisiéramos dar á la pieza fuese de 80 mm., la paralela al eje horizontal sería entonces *cd*, cuya longitud es de 51 mm., y así sucesivamente. Si el diámetro de la pieza que se quiere embutir no es el de 10 mm. entonces se puede aplicar el diagrama admi-

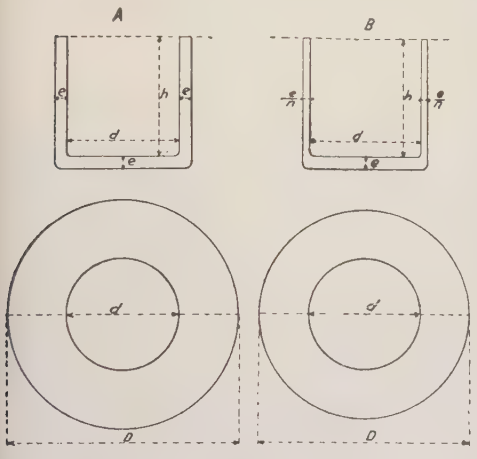

FIG. 7

Dimensiones del disco inicial

tiendo que existe proporcionalidad entre los diámetros de las piezas concluídas y los de los discos iniciales, cuya proporcionalidad no es exacta; pero dadas las pequeñas dimensiones que, en general, tienen los objetos obtenidos por embutición no serán muy grandes los errores procedentes de dicha hipótesis. Si el diámetro de la pieza embutida fuese de 15 mm. y su profundidad 30, de la misma manera que el diámetro de la pieza era vez y media el del diagrama, el diámetro del disco sería también vez y media el que marca dicho diagrama, es decir, 48 mm.; si la profundidad fuese de 80 mm., el diámetro sería 76,5 mm., y así sucesivamente.

Es fácil convencerse de que dicha proporcionalidad no es cierta con sólo fijarse en que la superficie que antes de la embutición era una corona circular es, después de ella, una superficie cilíndrica, y si el área lateral de esta superficie es para igual base proporcional á su altura, en la corona circular no es la superficie proporcional á la diferencia de radios. Pero, como antes hemos dicho, los errores á que esto pueda dar lugar carecen de importancia dadas las pequeñas dimensiones de los objetos fabricados.

Por otra parte, puede fácilmente obtenerse por un sencillo cálculo el diámetro exacto del disco. En la figura 7 están indicados los dos casos que pueden presentarse de que el espesor de las paredes haya de ser el mismo que el del fondo ó de que el espesor de aquéllas sea una fracción del de éste. En ambos casos es evidente que, si la fabricación se ha de hacer con la mayor economía de material, el volumen del disco ha de ser igual al de la pieza concluída. Bastará, pues, establecer la igualdad entre dichos volúmenes y de la expresión resultante despejar el diámetro del disco. Así, en el primer caso (letra *A* de la figura) tendremos:

Volumen del fondo..... $= \frac{\pi d^2}{4} \cdot e$

» de la corona cilíndrica... $= \pi d(h+e)\, e$

» del disco inicial..... $= \frac{\pi D^2}{4} \cdot e$

Estableciendo la igualdad antes dicha se tendrá:

$$\pi \frac{d^2}{4} \cdot e + \pi \cdot d(h+e)\, e = \frac{\pi D^2}{4} \cdot e$$

de donde

$$\frac{\pi d^2}{4} + \frac{4\pi \cdot d(h+e)}{4} = \frac{\pi D^2}{4} \qquad d^2 + 4\, d(h+e) = D^2$$

y finalmente

$$D = \sqrt{d^2 + 4\, d(h+e)} = \sqrt{d[d + 4\,(h+e)]}$$

En el segundo caso (letra *B* de la figura), si el espesor del fondo es *e* y $\frac{e}{n}$ el de las paredes se tendrá

Volumen del fondo..... $= \frac{\pi d^2}{4} \cdot e$

» de la corona cilíndrica.. $= \pi \cdot d(h+e)\, \frac{e}{n}$

» del disco..... $= \frac{\pi D^2}{4} \cdot e$

Y repitiendo el cálculo anterior obtendremos:

$$\frac{\pi d^2}{4} \cdot e + \pi d(h+e)\, \frac{e}{n} = \frac{\pi D^2}{4} \cdot e$$

de donde

$$\frac{\pi d^2}{4} \cdot e + \frac{4\,\pi d(h+e)}{4} \cdot \frac{e}{n} = \frac{\pi D^2}{4} \cdot e$$

$$d^2 + \frac{4\, d(h+e)}{n} = D^2$$

y finalmente

$$D = \sqrt{d^2 + \frac{4\, d(h+e)}{n}} = \sqrt{d\left[d + \frac{4}{n}(h+e)\right]}$$

fórmula sencilla cuya aplicación no presenta la menor dificultad y que nos da el diámetro buscado en función del interior de la pieza embutida y de la profundidad. De ella puede fácilmente deducirse cualquiera de estas tres variables, suponiendo conocidas las otras dos; lo cual conduce á la resolución de algunos problemas que pueden presentarse alguna vez en la práctica, como, por ejemplo, cuando en una fábrica se dispone de gran número de discos cortados para fabricar un

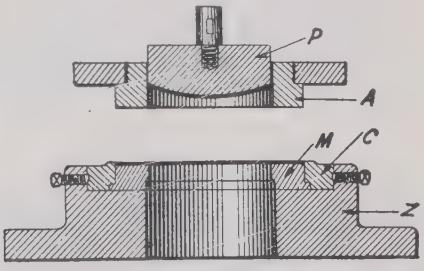

FIG. 8

Corte y embutición

objeto determinado y por anulación de pedido ó por otra causa cualquiera haya que aplicarlos á otro; la fórmula antes hallada nos permitirá conocer si los discos cortados son suficientes para poder fabricar otro objeto de profundidad y anchura determinadas ó ver qué profundidad ó diámetro se podrá dar á un objeto fabricado con los discos de diámetro conocido *D*.

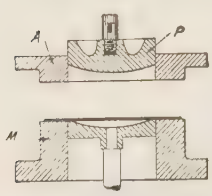

FIG. 9

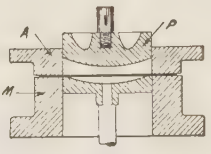

FIG. 10

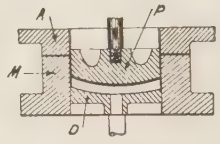

FIG. 11

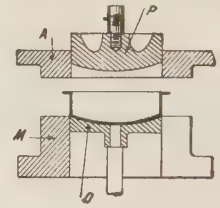

FIG. 12

Posiciones sucesivas de los órganos que intervienen en la embutición

Haremos observar que la fórmula últimamente deducida es la misma que hemos dado al principio bajo la forma

$$D = \sqrt{d^2 + 4\,dP\frac{e}{E}}$$

pues h no es otra cosa que la profundidad P y $\frac{e}{E}$ tampoco es otra cosa que la relación $\frac{1}{n}$ entre el espesor de las paredes y el del fondo.

Todas estas fórmulas y diagramas sólo sirven para hacer un primer tanteo de fabricación, pues esta sólo se establece de un modo definitivo después de algunos ensayos preliminares; ensayos que, como antes hemos dicho, son poco costosos dado el escaso valor que representa la primera materia empleada.

Las matrices y punzones empleados en la embutición han de ser objeto de un estudio especial, no sólo por lo que respecta á las condiciones del material con que se fabriquen y á la exactitud en sus dimensiones, sino también por lo que se refiere al partido que de ellas se ha de poder sacar en cada embutición, es decir, con respecto al grado de transformación que sufra en ella la primera materia. Es indudable que una matriz será tanto más perfecta cuanto, partiendo de un estado inicial, más avanzado salga en su fabricación el objeto de que se trate. Con un estudio bien hecho es á veces posible construir una matriz que pueda ejecutar en una sola operación lo que corrientemente se hace en dos ó más; su construcción es entonces indudablemente más complicada y más difícil, siendo también precisa mayor inteligencia y mayor habilidad para manejar este herramental. Pero fácilmente se conciben también las grandes ventajas y los enormes beneficios que podrá reportar al fabricante una simplificación de esta naturaleza. Estas ventajas serán tanto más sensibles cuanto mayor sea el número de piezas que se fabriquen, pues la pérdida de tiempo empleado en pasar las piezas de una máquina á otra y su colocación en las mismas representará siempre un valor no despreciable, aparte del mayor número de máquinas de que es preciso disponer y del mayor espacio ocupado por ellas. En cambio, para matrices grandes destinadas á objetos de grandes dimensiones y cuya fabricación haya de ceñirse á un corto número de ellos, será muchas veces conveniente adoptar una construcción más sencilla, aun á costa de un mayor número de operaciones. Así, pues, es preciso en cada caso particular estudiar la naturaleza del trabajo y tener en cuenta el número de piezas que deban fabricarse.

Cuando los objetos son de dimensiones especialmente pequeñas se obtiene una gran ventaja con el empleo de matrices múltiples, en las cuales la embutición se verifica simultáneamente por otros tantos punzones en la misma máquina. El beneficio que de este modo se obtiene salta fácilmente á la vista, pues aunque el coste de estas matrices es siempre más elevado que el de una matriz sencilla, los resultados obtenidos compensan con largueza este gasto.

Las matrices empleadas en la embutición pertenecen generalmente á varios tipos distintos que corresponden á otras tantas maneras también distintas de conducir el trabajo. Hay matrices que sólo sirven para cortar el disco de chapa y éste es después embutido en otra matriz. Otras sirven al mismo tiempo para cortar y hacer una embutición á un diámetro determinado y finalmente otras sirven para cortar y embutir de una sola vez á varios diámetros. A estas distintas maneras de efectuar el trabajo corresponden también tipos distintos de máquinas ó *prensas* destinadas á sostener las matrices y punzones y á hacerlos funcionar debidamente. Estas máquinas ó prensas se llaman de simple, de doble ó de triple efecto, según los casos.

Los objetos que constituyen el utensilio de cocina no son en general de grandes dimensiones, y, por otra parte, el material de que se fabrican en la actualidad (chapa de hierro ó de aluminio) permite efectuar con él más de una operación sin necesidad de recocido intermedio, por lo cual son en esta fabricación raramente empleadas las matrices simples. En la figura 8 tenemos una matriz y punzón destinados á cortar y embutir. Sobre el zócalo Z, fijo á la mesa de la máquina, van colocados, perfectamente concéntricos, dos anillos M y C. Este último es el anillo cortador y el M es la matriz para la embutición. La chapa metálica colocada sobre C es primeramente oprimida por el anillo A, que, cogiéndola entre su borde interior y el interior de C, separa de ella un disco de diámetro igual á éste. Dicho anillo C queda desde este momento oprimiendo el disco cortado y hace las veces de *prensachapas*. Al continuar la máquina su acción desciende el punzón P, quien efectúa la embutición en la matriz M. Si imaginamos que se suprime el punzón P el resultado será simplemente la obtención de un disco

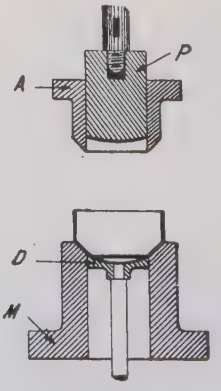

FIG. 13

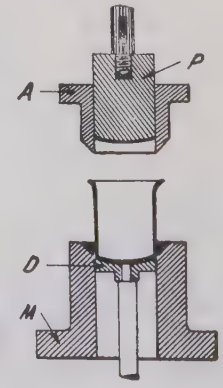

FIG. 14

Embutición profunda

de chapa de diámetro igual al interior del anillo cortador.

La embutición de uno de estos discos se efectúa de la manera siguiente. En las figuras 9, 10, 11 y 12 se representan las posiciones sucesivas de los órganos que intervienen en la operación. La primera de dichas figuras indica la situación de la matriz *M* con el disco de chapa, perfectamente centrado, colocado encima del anillo prensachapas *A*, del punzón *P* y del *extractor, expulsor* ó *botador D*, antes de empezar la operación. En la figura 10 han descendido *a* y *P* sin perder su posición relativa hasta apoyar *A* sobre *M* oprimiendo por una corona circular al disco de chapa. Según se ve en la figura 11 ha descendido el punzón *P* y efectúa la embutición, y en la figura 12 han retrocedido el punzón *P* y el anillo *A*, mientras que el expulsor *D* ha empujado hacia arriba la pieza embutida, que puede así ser extraída de la máquina.

Si la profundidad de la pieza embutida ha de ser mayor que la que puede obtenerse con una sola embutición, se da otra después de la manera que se indica en las figuras 13 y 14. La matriz *M* tiene la forma representada en dichas figuras, estando su parte superior torneada en forma troncocónica para proporcionar buen asiento al fondo de la pieza obtenida en la embutición anterior. El anillo prensachapas tiene asimismo una forma adecuada para que entrando en el interior de dicha pieza sujete la chapa contra el escalón troncocónico. El punzón *P* arrastra la chapa hacia el interior de la matriz y efectúa la embutición. La pieza es después expulsada como en el caso anterior. Vemos, pues, aquí que en el proceso de la embutición se procede por grados sucesivos tanto en el diámetro como en la profundidad, es decir, que se empieza por poca profundidad y mayor diámetro, reduciendo éste y aumentando aquélla en las embuticiones sucesivas.

Cuando se trate de obtener por embutición un objeto formado por una ó más superficies cilíndricas de distinto diámetro unidas entre sí por superficies cónicas bastará dar á la parte inferior de los punzones esta forma estrechando en cada embutición su diámetro lo mismo que el de las matrices, apoyando en cada operación la pieza obtenida en la anterior sobre el escalón cónico formado alrededor de su fondo. Con buenos materiales y una colección bien estudiada de punzones y matrices pueden obtenerse las formas más diversas, como veremos más adelante al dar á conocer los distintos utensilios de cocina fabricados en los talleres bien montados dedicados á esta clase de trabajos.

Las máquinas ó prensas de embutir pueden ser, como antes hemos dicho, de simple, de doble y de triple efecto. Las primeras son verdaderas prensas de estampar y en ellas no se hace más que una sola operación de esta clase, por lo cual tienen poca aplicación al caso presente, en que, por tratarse de objetos pequeños, se procura hacer en una misma máquina el mayor número posible de operaciones á fin de sacar de ella el mayor partido posible con la consiguiente economía de tiempo, siendo, por tal razón, universalmente preferidas las de doble y triple efecto, también llamadas por algunos de doble y triple acción.

La denominación de *doble* y *triple* se refiere al número de órganos destinados á la embutición propiamente dicha que la máquina pone en movimiento desde que se inicia su acción hasta que la pieza ha sufrido en ella la transformación propuesta. Siendo los órganos principales del trabajo de la embutición, como antes hemos dicho, el punzón, la matriz y el prensachapas, á ellos nos habremos de referir para clasificar las máquinas según su acción más ó menos intensa sobre la materia de que se trate. De los dos órganos, punzón ó matriz, uno queda siempre fijo y supondremos que éste sea la matriz. Así pues, nos queda sólo el punzón y el prensachapas. Una prensa con un prensachapas y un solo punzón será una prensa de doble efecto, porque para efectuar su trabajo la máquina pone primero en movimiento el prensachapas y cuando éste sujeta la chapa convenientemente entra en movimiento el punzón. Aunque el prensachapas esté dispuesto como cortador y en la prensa pueda, por tanto, efectuarse una operación más, como antes hemos visto que se hacía en muchos casos, la máquina seguirá siendo de doble efecto, pues sólo son dos los órganos embutidores que entran en movimiento. Si, por el contrario, la máquina tiene dos punzones concéntricos, será una máquina de triple efecto, pues en ella entrará, como siempre, primero en fun-

FIG. 15

Embrague de una máquina de embutir

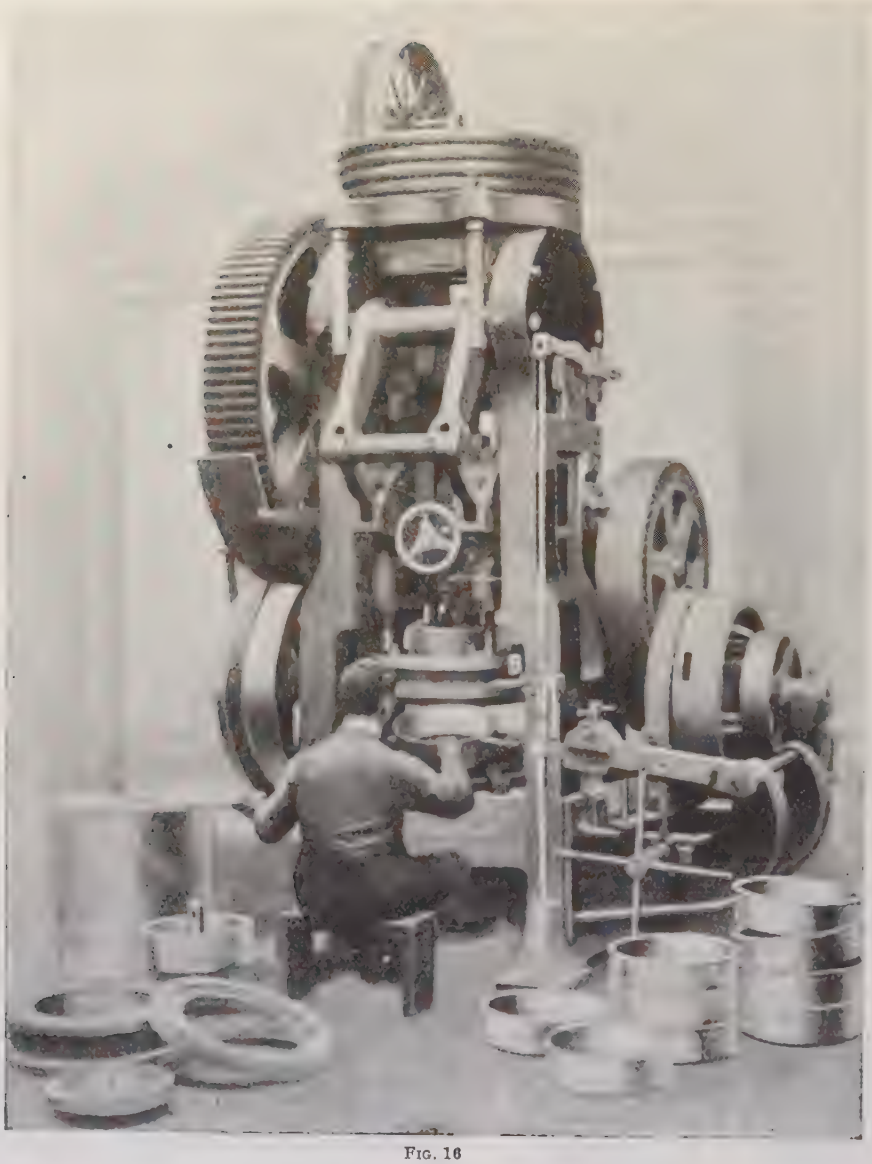

FIG. 16

Máquina de embutir, de mesa horizontal fija

ciones el prensachapas, después el punzón exterior, quien una vez terminada su embutición seguirá actuando de prensachapas para el segundo punzón; son, pues, tres los órganos propios de embutición que entran en juego.

Es innecesario decir que en éste como en todos los ramos de la industria, los constructores de maquinaria han tratado y tratan de aplicar á sus máquinas los últimos perfeccionamientos, creando los tipos más diversos. Así, hay máquinas de embutir de mesa fija, de mesa movible, de mesa horizontal, de mesa inclinada, con presión por palancas acodadas, por excéntricas, aparte de las accionadas por fuerza hidráulica, aunque estas últimas se reservan para las grandes máquinas que constituyen las prensas de estampar propiamente dichas. Para piezas del tamaño usual en los utensilios de cocina las máquinas de embutir están accionadas generalmente por correa y polea, cuyo eje transmite el movimiento á los distintos órganos de la máquina. Es general en estas máquinas que entre el eje motor y los demás se intercale un embrague accionado á voluntad por el operario mediante un pedal ó una palanca al alcance de su mano. De esta manera la polea de la máquina está girando constantemente, pero la máquina no entra en funciones hasta que el operario embraga, cuando se ha cerciorado de que todo está dispuesto. A partir de este momento los distintos órganos de la máquina ejercen sus funciones y cuando la pieza ha sido expulsada se para aquélla automáticamente para dar lugar al operario á que coloque una nueva pieza sin el menor riesgo de accidente.

Cada constructor adopta los distintos mecanismos que estima más apropiados y los combina de la manera

que cree más conveniente. La casa Taylor & Challen Limited, de Birmingham, emplea para sus máquinas de embutir, de las cuales hay funcionando gran número en España, el embrague representado en la figura 15. Sobre el eje mismo en que va montada loca la polea motriz *E* con las mordazas, va también montado el cono *C*, que puede correr á lo largo del eje, y como el reborde lateral del cono *C* va aumentando de espesor á medida que se va acercando á *E*, cierra más las mordazas contra las bridas del tambor *F*. La palanca *A* está sostenida por un saliente del vástago *G* y el operario la saca de dicho apoyo y la deja caer, con lo cual la horquilla *B* empuja al cono *C* hacia la izquierda poniendo en acción el embrague y comunicándose el movimiento de rotación de *E* á *F*. Este último va fijo al piñón loco sobre el eje motor que transmite el movimiento á la rueda dentada, visible en la figura, que á su vez lo comunica al eje del cigüeñal de la máquina. Con el giro de este eje cigüeñal el vástago *G* desciende lo suficiente para que el saliente antes citado quede otra vez por debajo de la palanca *A*. Al quedar terminada la operación es arrastrado hacia arriba el vástago *G*, quien lleva consigo á la palanca *A*, y el cono *C* es arrastrado hacia la derecha suprimiendo el embrague. Con este movimiento se pone también en acción un freno de cinta sobre el tambor *F*, que provoca la detención inmediata de la máquina.

Además, mediante la palanca *K* se puede poner en marcha y detener la máquina en cualquier punto de la carrera del punzón, lo cual es sumamente conveniente y de mucha aplicación al colocar las herramientas y hacer el ajuste de la máquina.

Algunas máquinas llevan también el vástago de presión *J* que mecánicamente empuja hacia abajo la palanca *A* durante el tiempo en que sea preciso hacer una gran presión sobre el embrague por hallarse la máquina ejerciendo su esfuerzo máximo.

Para tener toda seguridad contra accidentes, antes muy frecuentes, las máquinas modernas tienen un dispositivo que hace que para ponerlas en marcha necesite el operario emplear sus dos manos, desapareciendo así toda posibilidad de que por distracción eche á andar la máquina con una mano teniendo la otra en algún punto peligroso de la misma. Con el indicado objeto existe al costado izquierdo de la máquina una palanquita que hace las veces de cerrojo con respecto á la *A*. De este modo no puede el operario poner en marcha la máquina sin tener sus dos manos fuera del alcance de los órganos en movimiento de la misma.

En la figura 16 tenemos una máquina de embutir de la misma casa citada, completa y en funcionamiento. En ella, como se ve, la polea motora se encuentra á la izquierda del operario, pero el embrague y la palanca de poner en marcha *A* y *B* están á su derecha. El descenso y la presión ejercida por el prensachapas se obtienen por un juego de palancas acodadas y el descenso del punzón, mientras aquél sujeta la chapa por medio de un eje de cigüeñal. Toda la operación se efectúa durante una revolución de este eje. Esta máquina es de doble efecto, pues, como acabamos de ver, en ella sólo se ponen en movimiento dos órganos principales para la embutición: el prensachapas y después el punzón. Además, es de mesa horizontal fija. El operario, sentado frente á la máquina, coloca un disco de chapa sobre la matriz, pone en marcha mediante las palancas *A* y *B* y cuando la máquina se para automáticamente (lo que ocurre después de una revolución del eje del cigüeñal) saca la pieza embutida y coloca otro disco, repitiéndose sucesivamente y en el mismo orden las mismas operaciones. Un operario con alguna práctica puede conseguir fácilmente una velocidad de trabajo de 10 piezas por minuto.

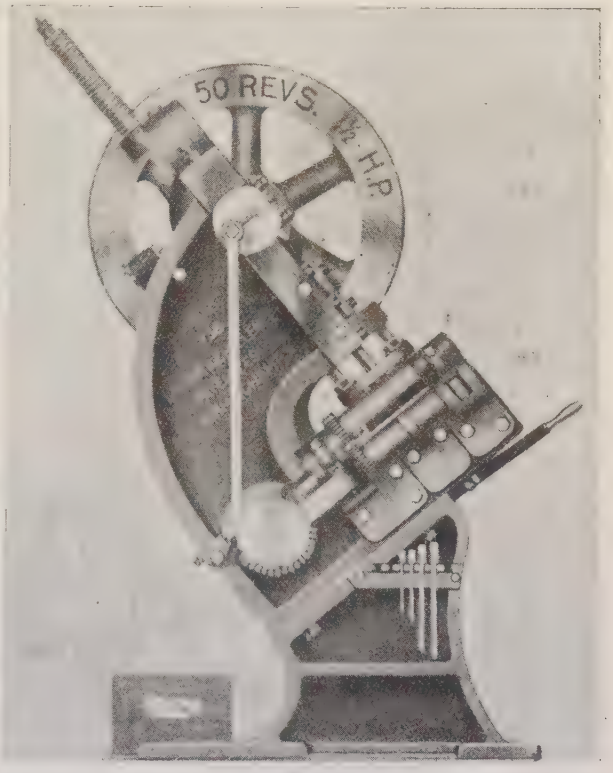

Fig. 17

Máquina de embutir, de mesa inclinada

Para evitar tener que sacar con la mano la pieza concluída existen prensas de mesa inclinada, como la representada en la figura 17, en las cuales la inclinación de la mesa es tal que permite á la pieza embutida, después de extraída por el expulsor, caer libremente hacia la parte de atrás de la máquina. Claro es que este sistema de mesa inclinada es aplicado preferentemente á máquinas pequeñas sometidas á esfuerzos de poca consideración, pues la posición inclinada de la mesa no es la más á propósito para conseguir una buena estabilidad. En máquinas que trabajan de un modo continuo, la caída automática de las piezas trabajadas produce una considerable economía de tiempo. Así la máquina que representamos permite obtener de una tira de chapa de aluminio de 40 mm. de ancho y 0,3 mm. de espesor, 50 copas por minuto cortadas, embutidas y taladradas en su fondo con una potencia aproximada de 1,5 caballos.

Pero para mayores potencias, como para la máquina representada en la figura anterior, se impone el uso de la mesa horizontal, pues ésta es la única posición con que puede obtenerse la máxima estabilidad.

Algunos constructores prefieren hacer movible la mesa. Una de estas máquinas, de la casa L. Schuler A.-G., de Göppingen en Württemberg, está representada en la figura 18. En el zócalo de la máquina van montados dos ejes paralelos, de los cuales, el

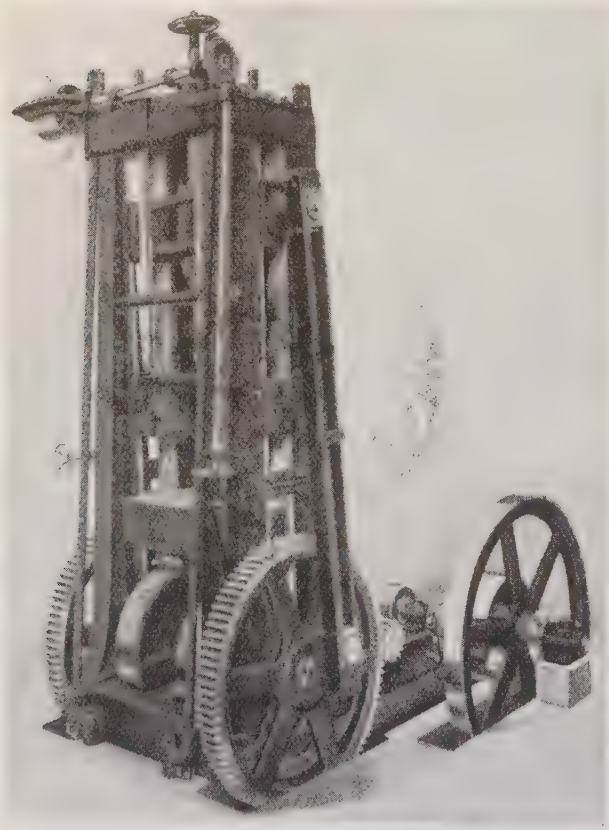

Fig. 18

Máquina de embutir, de mesa movible. (Vista anterior)

más retrasado lleva la polea motriz y el embrague comunicando el movimiento al otro eje por medio de piñón y rueda dentada. Este segundo eje lleva montadas en su centro las excéntricas para el movimiento de la mesa y en sus extremos dos ruedas dentadas, así como también dos manivelas á las que van conectadas dos bielas que en su parte superior enganchan en los muñones de la pieza conductora del punzón. Tanto la mesa como el prensachapas, como la misma guía del punzón, resbalan sobre superficies de deslizamiento dispuestas en las caras interiores de los cuatro montantes verticales, que se reúnen en su parte superior sobre una cabeza fija en la cual van montados los órganos de corrección ó graduación de las piezas destinadas á efectuar la embutición. La graduación del prensachapas se efectúa mediante la acción del motor por medio de una polea y engranajes de husillo que suben ó bajan unos vástagos roscados que sostienen aquella pieza, pudiendo después el operario terminar á mano el ajuste en la colocación de la pieza de referencia mediante un volante. La pieza guía del punzón está taladrada en su centro y en este taladro se aloja un husillo hueco graduable en altura y en él se fija el punzón por medio de una rueda á mano y contratuerca. La mesa se eleva por medio de dos excéntricas que se deslizan bajo dos rodillos cilíndricos dispuestos en la parte interior de aquélla; estas levas en forma de V y limitadas por arcos de circunferencia entre sus brazos dejan inmóvil la mesa durante todo el tiempo que el arco de círculo rueda bajo los rodillos, descendiendo rápidamente cuando desliza una de sus ramas, permaneciendo inmóvil en su posición inferior mientras desliza el ángulo redondeado de la V y ascendiendo rápidamente cuando se presenta al deslizamiento la otra rama. El prensachapas permanece inmóvil durante toda la operación y la presión de él contra la matriz colocada en la mesa se gradúa de la manera que antes hemos indicado.

El funcionamiento de esta máquina es fácil de comprender. El giro del eje inferior que lleva los excéntricos hace subir la mesa contra el prensachapas y bajar el punzón simultáneamente que sigue su descenso durante la parada de la mesa. Esto se verifica durante una fracción de revolución y durante el resto de la misma hace lo contrario y además acciona el expulsor.

La ventaja principal que se atribuye á este sistema de movimiento contrario del punzón y la mesa está en el mayor tiempo que se dispone para la colocación de las piezas á trabajar en la máquina, por lo cual la velocidad de trabajo, aun en grandes profundidades de la embutición, puede ser completamente aprovechada mejor que en las máquinas de mesa fija, porque en éstas no se puede exceder de un cierto número de descensos para dar tiempo á que el operario pueda colocar el disco de chapa. La colocación de las piezas en esta clase de máquinas se verifica también sin peligro porque queda bastante tiempo en todos los casos para que el obrero pueda retirar las manos en tiempo oportuno, poniéndolas al abrigo de todo accidente. El momento en que el obrero debe retirar las manos es al iniciarse el movimiento ascendente de la mesa, de manera que el ascenso de dicho órgano debe servirle de aviso, mientras que durante el descenso y parada nada tiene que temer y puede colocar la pieza con toda comodidad.

Aunque, como antes hemos indicado, las piezas que se trabajan en máquinas de embutir tienen por lo general sección circular con lo cual se facilita mucho la construcción de los punzones y matrices y se evitan los ángulos vivos, no quiere esto decir que quede excluída la construcción por embutición de piezas de otra forma. Entre los utensilios de cocina hay precisamente algunos que tienen forma rectangular alargada ú oblonga que también se construyen por el mismo sistema. La antes citada casa Taylor & Challen, Ltd., construye una máquina de embutir apropiada para ello; es del mismo tipo que la presentada en la figura 16, pero de mayores dimensiones, y su mesa tiene forma alargada, como conviene á las piezas que en ella pueden trabajarse. Esta prensa tiene un doble juego de palancas acodadas para el prensachapas, absorbe una potencia de unos 10 caballos y puede hacer por minuto siete piezas, con una superficie aproximada de unos 3,000 cm.², con chapa de acero suave de 1,5 mm. de espesor.

La misma casa construye también otro modelo de máquina para la embutición de grandes piezas, como

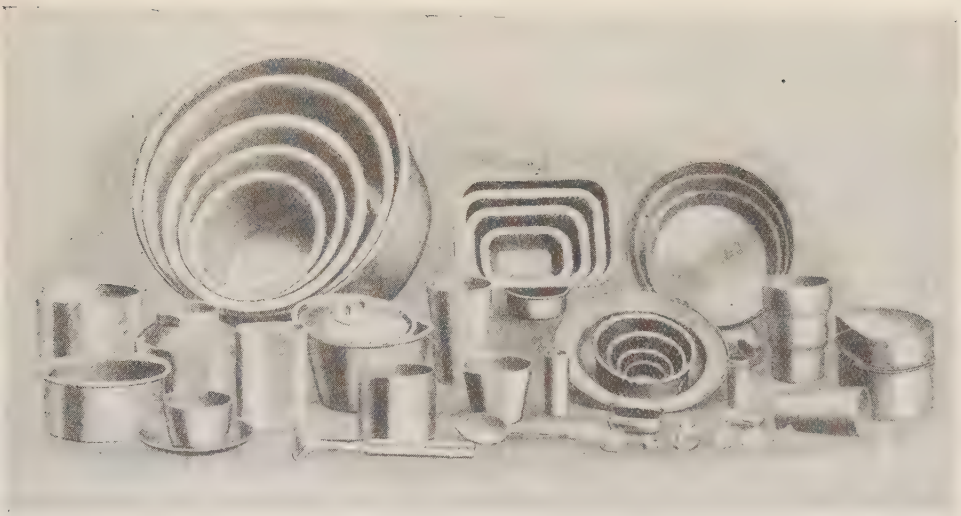

FIG. 19

Muestras de piezas obtenidas por embutición

calderas de cobre, baños, etc., la cual, en lugar de ser movida por correa, está directamente acoplada á una máquina de vapor reversible, cuyo eje, provisto del correspondiente volante y embrague, transmite el movimiento al eje de los cigüeñales mediante unos juegos de engranajes. Unos contrapesos en la parte alta de la máquina contribuyen á la debida compensación y equilibrio de las masas animadas de movimiento alternativo. La potencia consumida por esta máquina es de 15 caballos y el eje de los cigüeñales da sólo 1,75 revoluciones por minuto, es decir, que sólo puede hacer 6 piezas cada cuatro minutos. Admite discos de un diámetro de 1,30 m., pudiendo trabajar con chapa de acero suave de 3 mm. de grueso, en frío.

Consideramos que lo dicho será suficiente para hacerse cargo del funcionamiento en líneas generales de esta clase de máquinas y de la manera de efectuar con ellas el trabajo propuesto. De la diversidad de los trabajos que en ellas puede realizarse da una ligera idea la figura 19, que no contiene más que una pequeñísima parte de los muchos objetos que pueden fabricarse por embutición.

En toda embutición la sección de la pieza es uniforme ó va disminuyendo de abajo á arriba para hacer posible la entrada del punzón en la matriz y la extracción de aquella, pero en los utensilios de cocina, aunque su forma suele ser de revolución, la generatriz de su superficie á veces es una línea curva que da lugar á un entrante ó á un saliente ó á ambas cosas á la vez. Estas formas, que no sería posible obtener por embutición, se obtienen en tornos, partiendo de cilindros ó conos obtenidos por dicho procedimiento.

Las operaciones fundamentales que se efectúan en dichos tornos son el *alisado, expansionado, estrechado, recortado* y *rebordeado,* con ó sin alambre. Todas estas operaciones tienen gran analogía con la que al principio de este artículo hemos designado con el nombre de *entallado* y del que hemos dado una idea esquemática en la figura 2, cuyo principio fundamental no es otro que obligar por medio de un esfuerzo de presión á la chapa á ceñirse exactamente sobre una superficie de forma determinada. Para que todas las partes de la chapa se vayan presentando á la acción de la herramienta respectiva se comunica á la pieza un movimiento de rotación montándola sobre el cabezal de un torno.

El alisado es una operación necesaria porque el embutido cilíndrico obtenido en las máquinas deja generalmente arrugas que es preciso hacer desaparecer. Estas arrugas son casi inevitables junto al fondo de la pieza embutida. Para hacerlas desaparecer se procede, como indica la figura 20, llevando las piezas á un torno en cuyo cabezal se atornilla una horma de acero ó de fundición de igual diámetro que el interior de aquellas á las que sirve de alma; una ruedecita exterior, llevada en un estuche móvil en sentido paralelo y perpendicular al eje del torno, se aprieta por medio de estos dos movimientos contra la pieza obligándola á ceñirse á la horma con deslizamiento de la materia desde el fondo hacia la boca, donde se quitará después el sobrante y desapareciendo, por tanto, toda arruga.

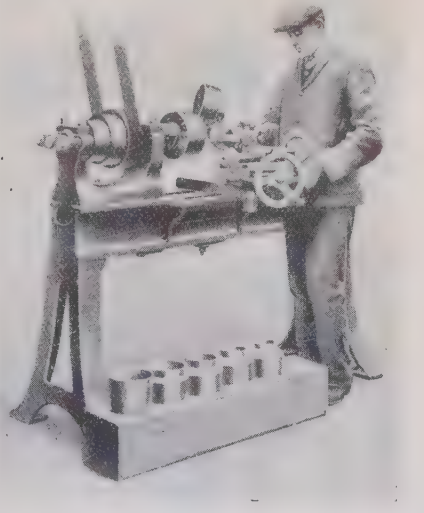

FIG. 20

Operación del alisado

El recortado de la pieza cuando el borde de ésta está en una superficie cilíndrica concéntrica con el eje del torno se efectúa sencillamente con una cuchilla circular que se aproxima á la pieza, montada sobre un estuche que se mueve perpendicularmente á aquél. La posición del estuche con la cuchilla está fijada de antemano para que todas las piezas sean cortadas á la misma longitud. Si, como ocurre en la mayoría de los casos, el borde de la pieza está en un plano perpendicular al eje del torno que es el mismo de la pieza embutida, el corte se efectúa entonces por medio de dos ruedecillas afiladas que presentan sus filos contra el borde de la chapa y actúan lo mismo que una tijera circular. Las ruedecillas van montadas sobre un estuche cuyo movimiento se regula por medio de una palanca ó volante para que el corte se dé siempre á la misma distancia del eje del torno.

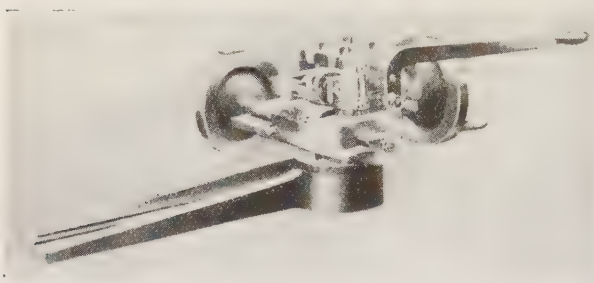

Fig. 21

Estuche de recortar con una sola cuchilla

Esta operación del recortado generalmente se combina con la de rebordeado. Esta consiste en doblar el borde cortado de la chapa sobre sí mismo colocándolo primero dirigido hacia el fondo de la pieza y luego perpendicular al eje de la misma y hacia dentro. Esto aumenta de un modo considerable la rigidez del borde que todavía se refuerza aun más en algunas ocasiones colocando un alambre que queda aprisionado entre la chapa. Esto se consigue montando sobre el mismo estuche, accionado por la misma palanca en el punto diametralmente opuesto á las cuchillas circulares, una ruedecilla con una hendidura que al presentarse, por movimiento inverso, contra el filo recién cortado de la chapa y apoyarse sobre él, obliga á aquélla á enrollarse sobre sí misma originando el rebordeado.

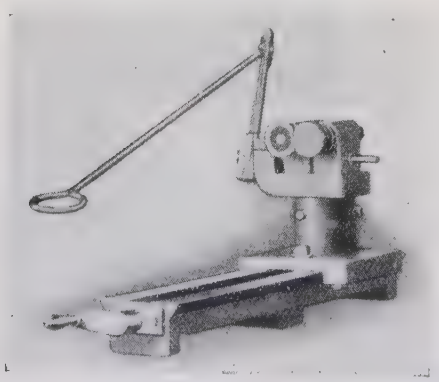

Fig. 22

Estuche de recortar con dos cuchillas

En las figuras 21 y 22 presentamos dos estuches para recortar, el primero con una sola ruedecilla y el segundo con dos de éstas, cuyos planos son paralelos al eje del torno, siendo en cambio el de aquélla perpendicular al mismo, como corresponde á la distinta posición que en uno y otro caso tiene la chapa que se corta. En la figura 23 se representa el estuche que contiene á la vez la herramienta de recortar y la de rebordear accionadas por la misma palanca y graduadas de manera que primero actúa la herramienta cortante y luego la de rebordear sobre el borde ya recortado.

En la figura 24 está indicada esquemáticamente la posición relativa de estas distintas herramientas con respecto á la pieza sometida al trabajo. *A* es la nariz del torno á la que está atornillada la horma *B* sobre que se coloca la pieza, sujeta por su fondo por la placa *P* sostenida por la presión del punto del torno. *D* representa la ruedecilla de alisar montada sobre un estuche giratorio alrededor de un eje vertical y trasladable para que aquélla pueda llegar á todas las partes de la chapa, y *E* y *F* son, respectivamente, la herramienta de corte y la de rebordear montadas sobre el mismo estuche y accionadas por la misma palanca, si bien en sentido inverso una de otra.

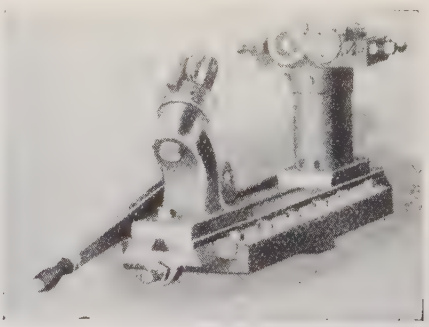

Fig. 23

Estuche combinado de recortar y rebordear

Cuando las piezas no sean de sección circular sino oval es preciso para esta clase de trabajos el empleo de tornos especiales para tornear óvalos, lo cual encarece considerablemente la fabricación de tales objetos por el empleo de maquinaria especial tanto para estos trabajos de conclusión como para la preparación del herramental necesario para la embutición que no puede competir en baratura con el de sección circular.

De la manera de obtener objetos de sección transversal variable, lo cual no es posible por embutición, es decir de la manera de producir en los objetos embutidos el *expansionado* ó el *estrechado*, da idea en esquema la figura 25. En ella se trata de la obtención de una pieza cuya sección va aumentando desde el fondo hasta una cierta altura para disminuir después hacia la boca. La pieza ha sido obtenida por embutición, cónica hasta la sección máxima y, á partir de ésta, cilíndrica hasta la boca. En la figura está indicada de puntos la forma de la pieza al salir de la embutición y llena la que toma después de la operación de reducción ó estrechado á que la sometemos. La pieza se introduce por su parte cónica en una horma atornillada á la nariz del torno y se oprime por su interior contra la placa *P*, á la que se liga un eje acodado dos veces, cuyo extremo *E* se apoya en el punto del torno. Sobre el tramo excéntrico de este eje se monta otra horma, á la que se suele llamar *terraja T*, que es un

sólido de revolución con la forma que debe tomar la chapa sobre la cual se oprime la ruedecilla de alisar *R* montada sobre el estuche *H*. Es fácil ver que por este sencillo procedimiento pueden darse á objetos embutidos las más variadas y caprichosas formas que hubiera sido imposible obtener sólo por embutición.

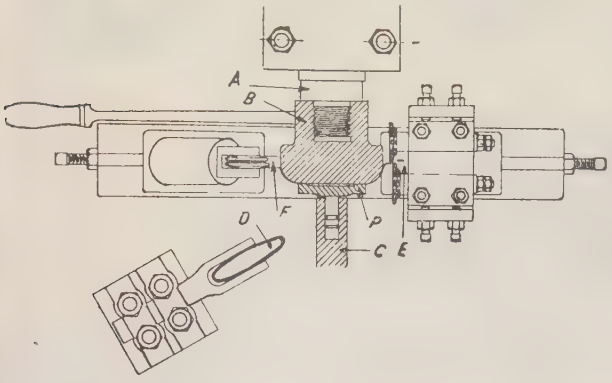

Fig. 24

Esquema de las operaciones de alisado, recortado y rebordeado

El expansionado se hace de un modo inverso colocando la terraja exteriormente y la ruedecilla de alisar por el interior del cuerpo embutido.

Como resumen de todas las operaciones necesarias para la fabricación del utensilio de cocina presentamos en la figura 26 las formas sucesivas por que va pasando un disco de chapa hasta convertirse en un puchero (olla alargada) en los talleres de Laviada, S. A., en Gijón, á cuya amabilidad debemos esta ilustración. En la parte superior pueden verse las cinco embuticiones á que se somete el disco de chapa con los recocidos intermedios necesarios y en la inferior las sucesivas operaciones de alisado, estrechado, expansionado, corte al largo y rebordeado.

Varias veces y por diversos procedimientos se ha intentado obtener por embutición objetos de chapa con mayor diámetro que el del punzón, con sección variable en sus diversas profundidades y ciñéndose exactamente á la superficie interior de la matriz. Esto sólo puede conseguirse haciendo uso de un punzón expansivo cuyas dimensiones varíen de un momento á otro quedando al final de la operación completamente adaptado á la matriz y que después se reduzca hasta el punto de permitir la extracción. La matriz, en este caso, debe estar construída en varias partes para permitir la salida del objeto. Es obra del Ingeniero *Huber*, de Karlsruhe, la introducción de un procedimiento muy ingenioso por el cual pueden obtenerse con chapa delgada cuerpos huecos de la forma indicada partiendo de objetos cilíndricos ó cónicos, previamente embutidos. El punzón está simplemente constituído por una masa de agua á presión encerrada en el interior del objeto. Al aumentar la presión del agua, la chapa se irá ciñendo á todas las desigualdades de la matriz y tomará exactamente la forma interior de ésta. Para que el agua á presión no escape por entre el cuerpo y la matriz se le cierra el paso por medio de anillos de caucho ó con mastic. El agua hará, pues, las veces de punzón y tendremos lo que podría llamarse una embutición con punzón líquido.

En el *Zeitschrift für prakt. Maschinenbau* del año 1912, en un artículo titulado *Die Gusstahlkugel als Pressmittel*, de Augusto Bauschlicher, se habla de ensayos importantes realizados con objeto de substituir el agua por pequeñas bolas de acero templado de 1,5 mm. de diámetro. Si estos ensayos dieran resultado se habría encontrado un procedimiento para simplificar y abaratar la fabricación y, sobre todo, habrían desaparecido las dificultades que siempre ofrecen las juntas hidráulicas á gran presión. La disposición general adoptada puede verse en la figura 27. Sobre la matriz *a* se coloca el disco de chapa de las dimensiones convenientes y encima, fuertemente atornillada, la tapa *b*, que se prolonga hacia arriba formando el tubo *c* que se llena de bolas de acero. Si ahora se coloca el punzón *d* y se le somete á una presión enérgica, la chapa cederá á esta presión transmitida por las bolas y se adaptará á la forma interior de la matriz.

De la misma manera pueden fabricarse tubos de paredes delgadas con ondulaciones para reforzarlos ó con unos filetes de rosca para atornillarlos. Las desigualdades marcadas sobre la chapa por las pequeñas bolas de acero son apenas visibles por el exterior y pueden evitarse, ó por lo menos disminuirse mucho, agitando las bolas dos ó tres veces para que cambien de posición durante la embutición.

Parece indudable que tanto el procedimiento hidráulico como el de las bolas de acero pueden conducir al fin propuesto y no queda excluído que puedan tener aplicación en algún caso especial, pero hasta ahora no parece que ambos sistemas puedan ser considerados como procedimientos industriales de fabricación corriente.

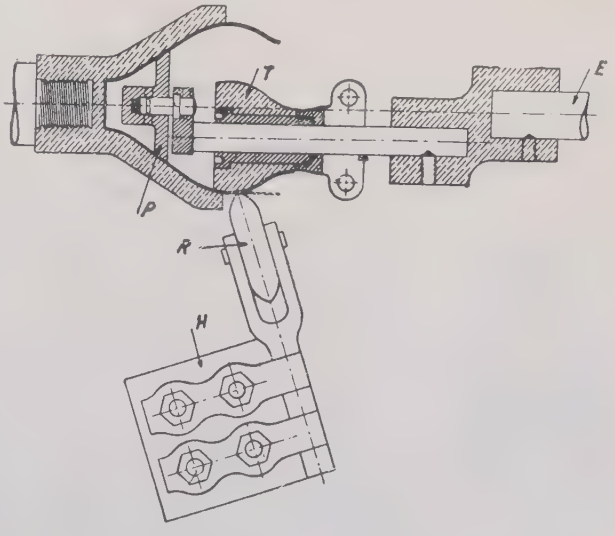

Fig. 25

Esquema de las operaciones de expansionado y estrechado

FIG. 26

Fases sucesivas de fabricación de un puchero. (Laviada, S. A.)

La mayoría de los utensilios de cocina van provistos de su tapadera obtenida por los mismos procedimientos que acabamos de explicar.

Dada así la forma definitiva tanto á los cacharros como á sus tapaderas, se procede á la fijación de las asas ó mangos necesarios para facilitar su manipulación. Los mangos son de chapa metálica, de forma hueca y de sección ovalada. Se hacen sin costura curvando la chapa en la forma indicada en la figura 28 de manera que la acción elástica de los bordes *a* y *b*, uno contra otro, cierra perfectamente la unión sin necesidad de soldadura ú otro medio parecido. Los extremos del asa ó mango se cortan en bisel con la inclinación necesaria para su buena adaptación á la forma del cacharro en la parte sobre que caen dichos extremos y la fijación se efectúa por soldadura autógena cuando la chapa es de hierro, valiéndose de máquinas eléctricas á propósito que hacen la soldadura por puntos. (Véase SOLDADURA).

Cuando se trata de asas de pequeñas dimensiones, como las de las ollas, cacerolas, etc., se hacen también de chapa doblada y se aplastan sus extremos para su adaptación á la superficie del cacharro. Su fijación se efectúa también por soldadura. Antes se hacían las asas de cabilla delgada ó alambre grueso, al que se daba por estampación la forma conveniente, pero este sistema va desapareciendo y es substituído por el que acabamos de explicar.

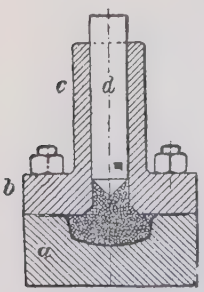

FIG. 27

Embutición con bolas de acero

Después de la terminación mecánica de los cacharros son éstos tratados diferentemente según hayan de ser vendidos con la chapa al descubierto, como los de aluminio y algunos de hierro, ó hayan de ser esmaltados. En el primer caso sufren una limpieza para quitarles el óxido de los recocidos y los restos de grasas sucias procedentes de las máquinas; después un repasado á mano para quitarles ligeras abolladuras procedentes de las manipulaciones, y finalmente son pasados por una pulidora con ruedas de trapo y rojo inglés, que, al mismo tiempo que limpia la chapa, la deja cubierta de una ligera capa de grasa que la preserva de la oxidación posterior. En este estado son almacenados los cacharros ó directamente enviados á los consumidores.

Si se trata de utensilio de aluminio, el trabajo se efectúa, en líneas generales, de un modo análogo al que hasta ahora hemos descrito para la chapa de hierro; así, pues, para no incurrir en repeticiones haremos resaltar solamente algunas particularidades propias de este metal.

El aluminio ha sido, durante estos últimos años, dedicado á los usos más diversos, y la gran variedad de piezas con él fabricadas, desde el utensilio de cocina hasta piezas estampadas, le aseguran un empleo en gran escala. La chapa de aluminio ha reemplazado muchas veces á las de otros metales, pues los ensayos han demostrado que puede ser trabajado con tanta rapidez y economía como aquéllos. En aleación apropiada se le trabaja tan fácilmente como la chapa de latón, la plata alemana, el estaño, etc., y en muchos casos con herramientas correctamente trazadas y con una lubricación apropiada puede resultar el trabajo hasta más económico que con otras chapas metálicas.

Los dos puntos capitales en el trabajo del aluminio son, pues, el empleo de un engrase adecuado y una forma conveniente del filo de las herramientas.

Para tornear, fresar ó taladrar el aluminio se ha tropezado con mayores dificultades que para su embutición bajo la forma de chapa. La herramienta debe tener un cierto desahogo superior y una inclinación en su base y en lugar de terminar en punta, como para el latón, debe ser más bien alargada. El desahogo superior debe ser suficiente para permitir que la viruta se desprenda fácilmente por sí misma. Finalmente, la cuchilla debe ser recocida al color paja claro y afilada después cuidadosamente en una muela fina.

FIG. 28

Sección transversal del asa ó mango

Para los trabajos de torno el mejor lubricante es el aceite; para el fresado y taladrado es preferible el

petróleo. El agua de jabón empleada en gran cantidad da también buenos resultados.

En la embutición se comporta el aluminio de un modo muy parecido á los demás metales, si bien en general no se puede obtener en una sola operación una profundidad tan grande, lo cual es debido á que la resistencia á la tracción del aluminio es menor que la de aquéllos. En cambio, el número de recocidos es en general menor. Claro es que aquí tampoco pueden darse reglas fijas, pues la necesidad del recocido procede de la intensidad del trabajo mecánico sufrido, de las condiciones en que antes se encontraba el metal, de su estado de pureza ó de la clase de aleación, etc., circunstancias que varían entre límites tan amplios que en cada caso exigen condiciones muy distintas de trabajo.

El recocido de las piezas de aluminio se efectúa en los mismos hornos que las de chapa de hierro. La temperatura más apropiada es la de 340 á 370° C. Si no se dispone de un pirómetro para medir la temperatura del horno puede acudirse á la siguiente indicación práctica: una astilla de madera de pino frotada sobre el metal debe carbonizarse y dejar en él una señal negra cuando el material está suficientemente recocido y en buenas condiciones de soportar las operaciones mecánicas ulteriores.

El pulimento del aluminio puede efectuarse de un modo general con rojo inglés ó con trípoli que se pasa sobre el metal valiéndose de un trapo que envuelve un pedazo de madera. Un gran número de piezas de aluminio se presentan con una superficie de aspecto glaseado, lo cual resulta muy agradable á la vista. Esto se efectúa por medio de gratas de alambre de latón á cuya acción se hace preceder un repasado en una muela de trapo ó con arena fina por medio de la cual se hacen desaparecer primeramente todas las irregularidades superficiales y el trabajo de los cepillos de alambre resulta más fácil.

El mismo efecto se obtiene tratando por un chorro de arena, pero el método más económico para obtener en el aluminio un buen efecto de conclusión consiste en hacer desaparecer por medio de la bencina el polvo y la grasa adheridos á la superficie de las piezas, lavarlas después con agua para quitar la bencina y sumergirlas luego en una solución concentrada de sosa ó potasa cáustica en la que permanecen hasta que empiezan á ennegrecerse. Se sacan entonces, se las sumerge de nuevo en agua y después en una solución de ácido nítrico concentrado y de ácido sulfúrico. Al salir de este baño se lavan abundantemente en agua y se secan después entre serrín caliente. El aspecto de la superficie así tratada puede modificarse variando la densidad de la solución cáustica ó añadiendo una pequeña cantidad de sal á la solución saturada.

No insistimos ni entramos en más detalles sobre el trabajo con chapa de aluminio en la fabricación del utensilio de cocina, pues después de lo dicho para el utensilio de chapa de hierro, son suficientes las ligeras ideas que anteceden para poner de manifiesto la diferencia entre una y otra. Además, en las obras especiales destinadas al aluminio y en esta ENCICLOPEDIA (véase dicha voz) podrá encontrar el lector mayor número de datos relativos á este metal.

Volviendo, pues, al utensilio de chapa de hierro, hemos dicho que en algunos casos se vendía con la chapa al descubierto, en particular bajo la forma de sartenes, pero que en general se recubría su superficie tanto interior como exterior con una capa protectora de *esmalte* que, además de comunicarle un aspecto más agradable y una sensación de limpieza, tiene por objeto impedir el ataque del metal de la chapa por los líquidos que entran en la constitución de los alimentos que en ellos se preparen.

Desde nuestro punto de vista industrial, el *esmalte* es una mezcla de materias vítreas fácilmente fusibles, que al fundirse sobre la chapa metálica lo hacen formando una capa adherente á la misma que la aisla por completo de los agentes exteriores. Esta capa adherente debe reunir tres condiciones principales: ser ella misma inatacable por las substancias que intervienen en la preparación de los alimentos, resistir sin descomponerse las temperaturas usuales en las manipulaciones culinarias y poseer un coeficiente de dilatación igual al de la chapa para que las contracciones y dilataciones provocadas por las diferencias de temperatura no sean causa del desprendimiento del esmalte.

El esmaltado del utensilio de cocina es relativamente moderno. Su historia está señalada por dos épocas bien distintas. La primera empieza hacia el año 1840 con el esmaltado de utensilios de fundición y la segunda se inicia en 1860, en que se emplea ya la chapa de hierro. En España no se implanta esta industria hasta los años 1898-1900 con la aparición casi simultánea de tres fábricas: la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, en Córdoba; la Sociedad Anónima Laviada, en Gijón, y la Esmaltería Española, en Barcelona. En estos últimos años (1927-1928) se han instalado todavía algunas nuevas fábricas, una en Rentería y otra en Basaceri (Vizcaya). La producción española de productos esmaltados puede evaluarse en unas 5,000 ton. anuales y ocupa unos 3,000 obreros.

En líneas generales, la práctica del esmaltado consiste sencillamente en la aplicación del esmalte sobre el objeto de chapa é introducir después éste en un horno cuya temperatura provoca la fusión de aquél, que queda, después de frío, formando una capa de esmalte que recubre todo el objeto. Para el esmaltado es preciso, pues, disponer ya de esmalte preparado para extenderlo sobre la superficie de los objetos. Por tanto, antes de entrar en detalles sobre la práctica del esmaltado, será preciso decir algo sobre la fabricación del esmalte.

La misma definición que antes hemos dado del *esmalte* nos indica claramente cuáles han de ser las principales fases de su fabricación. Las primeras materias para la formación de las mezclas vítreas que, según dicha definición, han de constituir el esmalte deben ser primeramente bien trituradas para que puedan mezclarse íntimamente, obteniéndose así, después de la fusión, una masa homogénea con iguales propiedades en todas sus partes. A continuación indicaremos algo sobre dichas primeras materias y principales condiciones á que deben satisfacer.

El feldespato es quizá la primera materia más importante en la fabricación del esmalte y procede casi exclusivamente de Noruega y de Alemania, á pesar de ser el feldespato una de las rocas más abundantes en la corteza terrestre. El feldespato natural debe siempre sufrir, antes de dedicarlo á la fabricación del esmalte, algún tratamiento previo encaminado á quitarle las impurezas que contenga. En este sentido será preferible el feldespato natural cuya composición se aproxime más á la siguiente:

Sílice	65 por 100
Alúmina	18 »
Alcalis	17 »

En Alemania y en Bohemia existen fábricas que se dedican á la purificación de los feldespatos naturales y lo expenden á gran número de fábricas dedicadas á la fabricación de esmaltes y vidrios. En todos los países existen feldespatos que, convenientemente tratados y preparados, darían tan buen resultado como los que actualmente se expenden en el comercio, pero el tratamiento de los minerales exige siempre una instalación extensa y máquinas costosas que, dadas las no muy grandes cantidades que de dicha materia ne-

cesitan las distintas fábricas que lo utilizan, no pueden ser amortizadas en poco tiempo. El feldespato natural de Noruega es el mejor de todos, pues su composición media se aproxima mucho á la que anteriormente hemos dado, como puede verse por el siguiente análisis:

Sílice	64,44	por 100
Alúmina	18,75	»
Cal y magnesia	9,27	»
Potasa	13,82	»
Sosa	2,40	»
Óxido de hierro	0,65	»

Cuanto más puro es el feldespato, es decir, cuanto menos óxido de hierro contiene es más blanco el esmalte obtenido.

Para cerciorarse de las buenas condiciones de un feldespato es preciso determinar su composición por medio del análisis, pues aunque los prácticos pretenden juzgar de la bondad del feldespato por sólo su aspecto, no es prudente conceder mucho crédito á sus apreciaciones.

El cuarzo, también muy abundante en todos los países, es otra de las primeras materias de importancia en la fabricación de los esmaltes y en algunas fábricas se le reemplaza por arena muy blanca y por piedras silíceas constituídas en su mayor parte por sílice pura.

El espatoflúor es también muy empleado para los esmaltes blancos. Se le emplea en pequeña cantidad y hay que ser muy prudente al servirse de él, pues un exceso de cal es siempre perjudicial.

El bórax es otra de las primeras materias empleadas en esmaltería. Como es sabido, existen dos variedades de este mineral, una que cristaliza en prismas clinorrómbicos y contiene 47 por 100 de agua y otra que cristaliza en octaedros regulares y sólo contiene 1 por 100 de agua. La primera es la única aplicable á la industria del esmalte que funde al rojo perdiendo su agua. Debe conservarse al abrigo de la humedad, pues absorbe fácilmente el agua, debiendo tenerse muy presente esta circunstancia para no incurrir en errores al determinar la composición de las mezclas. El bórax lo suministran las fábricas de productos químicos triturado bastante fino, pues cuanto más fino es, más íntimamente se mezcla con los demás ingredientes de las mezclas.

El ácido bórico se emplea también algunas veces así como los carbonatos de sodio y potasio, el salitre, el carbonato amónico y otras muchas substancias acerca de las cuales nada diremos, pues puede adquirirlas el esmaltador con el grado de pureza que necesite en las fábricas que se dedican á la preparación de tales productos.

Muy empleada ha sido también la *criolita*, nombre que se da á un fluoruro doble de aluminio y sodio, encontrándose en el comercio la criolita natural y la artificial. Pero desde hace algunos años se emplea á menudo el fluosilicato de sodio obtenido como producto secundario en la fabricación de abonos artificiales. El ácido fluosilícico que se desprende en esta fabricación se condensa en agua y después se precipita el fluosilicato por la adición de carbonato ó cloruro de sodio. Antes de emplear este fluosilicato es preciso ver si contiene cloruro. Para ello se hace hervir un poco de fluosilicato de sodio con agua destilada, se filtra y se acidula el líquido filtrado con un poco de ácido nítrico puro; después se añaden algunas gotas de nitrato de plata que precipita el cloro bajo la forma de cloruro de plata, precipitado blanco que se ennegrece á la luz.

En las criolitas naturales es conveniente conocer su contenido de fluosilicato de sodio, lo que se efectúa por comparación con un silicato comercial de valoración conocida. La criolita natural se presenta en trozos de un color blanco lechoso, grasos al tacto, cuya densidad varía entre 8,5 y 8,9 y cuya dureza está próxima á 3, pudiendo, por tanto, rayarse fácilmente con la uña. La acción de la criolita en el esmalte es fundente y además aumenta su opacidad.

El óxido de estaño es el cuerpo más generalmente empleado con el fin de hacer opaco al esmalte. Es un producto caro, que se ha tratado muchas veces de substituir por otro sin que hasta ahora se haya adelantado mucho sobre este particular. Las cenizas de huesos y el fosfato de cal es cierto que hacen opaco al esmalte, pero es preciso adicionar de ellos cantidades tan grandes que el esmalte resulta inaprovechable. Algunos compuestos de antimonio, como el óxido blanco de antimonio y el metaantimoniato de potasio (leuconina) dan mejores resultados. El último de estos productos puede reemplazar en parte al óxido de estaño, pero hay que ser muy parco en su aplicación, pues un exceso de él hace al esmalte difícil de aplicar y produce rugosidades. Además de ello en muchos países están prohibidos los compuestos de antimonio para el utensilio de cocina, en particular en Alemania y en Austria, estando en cambio tolerado en otros, como Francia, Bélgica, Inglaterra y América. Es difícil encontrar una justificación á las disposiciones prohibitivas, pues aunque se alegue que los compuestos de antimonio son venenosos, esto no es aplicable más que á los compuestos solubles, y aun éstos es preciso que se encuentren en gran cantidad para ser nocivos á la salud. Por otra parte, el antimonio existe en el esmalte no en forma de óxido, sino en forma de silicato que es insoluble; así la experiencia ha demostrado que se puede hacer hervir en un recipiente esmaltado con óxido de antimonio un líquido que contenga 4 por 100 de ácido acético durante media hora sin que haya disolución de antimonio. Por lo demás, en los países que lo toleran nunca se ha comprobado un caso de envenenamiento debido al antimonio.

Otra cosa muy distinta ocurre con el óxido de plomo, que, á pesar de sus excelentes cualidades como fundente y para dar opacidad al esmalte, debe ser rechazado en absoluto por ser perjudicial á la salud. Es fácil descubrir la presencia del plomo en un esmalte. Se humedece una parte del objeto esmaltado con una gota de ácido nítrico puro, se calienta esta parte sobre una llama cualquiera hasta que haya sido expulsado el ácido nítrico, se aplica una gota de agua destilada sobre la misma parte, añadiendo algunas gotas de una disolución de yoduro potásico al 10 por 100. La coloración amarilla característica del yoduro de plomo indicará la existencia de este metal.

El elevado precio del óxido de estaño y los inconvenientes ficticios ó reales de su substitución por el antimonio y el plomo han conducido á pensar en el titanio, cuyo óxido posee la propiedad de enturbiar profundamente los esmaltes, comunicándoles una gran opacidad. El rutilo natural está formado aproximadamente por 94 por 100 de ácido titánico y 6 por 100 de óxido de hierro. La presencia de éste impide que el rutilo natural pueda emplearse en dosis mayores del 1 por 100, por cuya razón las fábricas de productos químicos intentan, desde hace algún tiempo, la preparación del ácido titánico químicamente puro, partiendo del titanio. Sin que todavía se haya dicho la última palabra sobre las ventajas del empleo del ácido titánico, no puede negarse que los resultados han sido bastante satisfactorios, sin poderse asegurar si algún día llegará á desterrar por completo al óxido de estaño.

Entre las substancias destinadas á dar color á los esmaltes figuran en primera línea óxidos metálicos, como el de cobalto para el azul; el de níquel como subs-

titutivo de aquél, aunque con bastante inferioridad; el bióxido de manganeso para el violeta obscuro; el óxido de hierro para el rojo; el de cromo y el de cobre para el verde. El color amarillo se obtiene añadiendo á las mezclas una sal de cadmio, y los colores intermedios, por medio de mezclas apropiadas de los colores fundamentales. Además existen en el comercio un gran número de colores de todas las tonalidades ya preparados, como el pardo de Brogniart, el Pink color, púrpura de Cassius, oro brillante, etc.

La arcilla y el caolín son otras de las primeras materias de uso general en la fabricación de esmaltes. Tanto una como otras son una combinación de alúmina y de sílice más ó menos impurificada por la cal, magnesia, hierro, etc., según su origen. Son un producto de descomposición del feldespato realizada con el transcurso del tiempo bajo las influencias atmosféricas, el agua, el ácido carbónico, etc. Las aguas han arrastrado la sílice combinada á los álcalis para depositarla más lejos, quedando en el propio sitio los silicatos de alúmina insolubles que constituyen la arcilla. El nombre de caolín se da á la arcilla que hasta nuestros días ha permanecido en su yacimiento de origen, pero si ha sido también arrastrada por las aguas y luego se ha depositado en otros sitios, entonces se le da el nombre de arcilla ordinaria.

De lo dicho se desprende que la composición de las arcillas y caolines ha de ser sumamente variable y aunque las arcillas son menos puras que los caolines, pues aquéllas han sido impurificadas considerablemente en los arrastres á que se han visto sometidas, para la fabricación de esmaltes una buena arcilla blanca con un contenido aproximado de 36 por 100 de alúmina y 40 por 100 de sílice es preferible al caolín, pues la experiencia ha demostrado que los esmaltes fabricados con caolín tienen una dilatabilidad menor que los fabricados con arcilla. Los yacimientos naturales de buenas arcillas van siendo cada día más escasos.

Antes de aplicarla á la preparación de esmaltes es preciso purificar la arilla privándola de los restos de materias orgánicas, de origen vegetal en su mayoría. Para ello se ablanda la arcilla dejándola en agua pura durante uno ó dos días, amasándola y removiéndola con frecuencia para que toda la masa se humedezca de la manera más uniforme posible. La masa húmeda abandonada á sí misma fermenta suavemente, activándose esta fermentación por medio de la ebullición en agua, con lo cual se expulsan todos los productos gaseosos resultado de la fermentación. Después se pasa la arcilla por un tamiz fino, ayudándola con gran cantidad de agua, se deja reposar y finalmente se decanta el agua. La arcilla así preparada se agrega á las mezclas que han de formar los esmaltes durante su trituración. Para formarse idea de la importancia de esta preparación de la arcilla basta considerar que si no se la hace sufrir la fermentación citada para privarla de los restos orgánicos, estos restos fermentan después durante la cochura del esmalte y los gases formados escapan en forma de burbujas, dejando pequeños agujeritos en la masa de aquél (picaduras), ó quedan aprisionadas dentro de ella (burbujas).

Tampoco es ajena á la buena calidad del esmalte la naturaleza del agua empleada en la trituración húmeda de las substancias que han de formar las mezclas de esmaltes. En principio no debe usarse más que agua pura, siendo la mejor la procedente de lluvia ó de nieve derretida, pero como no siempre será fácil procurarse agua de esta naturaleza, es preciso prepararla convenientemente para destruir, si no todas, por lo menos algunas de sus propiedades perjudiciales. Las aguas de poca dureza son desde luego más convenientes por su menor contenido en sales, siendo preciso hacerles sufrir una clarificación por un reposo prolongado. Á continuación indicamos las substancias que son perjudiciales á los esmaltes y los límites de ellas admisibles en las aguas empleadas:

Cloro	menos de	0,015 por 100
Acido sulfuroso	»	0,005 »
Substancias orgánicas	»	0,001 »
» volátiles	»	0,015 »
Dureza total		2 á 8°
» permanente		1 á 3°

Si el agua de que se dispone no reune estas condiciones, es preciso proceder á su depuración, por cualquiera de los muchos medios de que hoy dispone la industria, que pueden consultarse en los lugares correspondientes de esta ENCICLOPEDIA (V. AGUA, DEPURACIÓN, PERMUTITA, SANEAMIENTO, etc.). Un accidente que fácilmente puede presentarse en una fábrica de productos esmaltados, cuando no se observa la mayor escrupulosidad y el mayor orden en todas las manipulaciones, es que las aguas empleadas en la trituración de las mezclas ó de los esmaltes sean impurificadas por contacto con las que proceden de la limpieza á que se someten los objetos después de su trabajo mecánico. Como estas aguas, como veremos más adelante, contienen ácido clorhídrico ó sulfúrico, es muy conveniente, cuando se sospeche que haya podido haber contacto entre unas aguas y otras, poder descubrir rápidamente la presencia del cloro ó del ácido sulfúrico. Para descubrir el primero basta colocar en un tubo de ensayo una pequeña cantidad del agua que se quiere examinar añadiéndole unas gotas de ácido nítrico puro y otras de una solución poco concentrada de nitrato de plata (es sufiente una solución al 5 por 100). Si hay cloro se formará, según la mayor ó menor cantidad de él, un abundante precipitado blanco de cloruro de plata ó sólo habrá enturbiamiento con aspecto lechoso, que por la acción de la luz tomará un color violeta. Para delatar el ácido sulfúrico se agregan á 10 cm.³ de agua que se quiere ensayar II gotas de ácido clorhídrico diluído y 4 cm.³ de una solución de cloruro de bario al 5 por 100. Si existe ácido sulfúrico ó alguna de sus sales se forma un precipitado blanco más ó menos abundante ó hay sólo enturbiamiento debido á la formación de sulfato de bario.

No insistimos más acerca de las primeras materias empleadas en la preparación de los esmaltes, pues el número de recetas que para ello se encuentran en los Manuales Prácticos es tan grande que casi puede decirse que son muy pocas las substancias que no han sido empleadas con el expresado objeto y á las que se han atribuído propiedades maravillosas que luego la práctica se ha encargado de sancionar ó de desvanecer. Las principales hoy en uso son las que hemos indicado en lo que antecede, y puede verse fácilmente que todas ellas pueden agruparse en tres categorías distintas: *fundentes,* que son las que se funden y vitrifican; *opacificantes,* que quitan transparencia al vidrio formado, y *colorantes,* que al repartirse en la masa fundida le comunican un color ó apariencia determinada.

Una vez determinadas las substancias que han de entrar en la composición de un esmalte y las cantidades de las mismas que han de formar el total, se sacan del almacén estas cantidades y se procede á su trituración lo más finamente posible, cerciorándose antes de que en el almacén no han adquirido una humedad mayor que la admisible. La trituración se efectúa en máquinas acerca de las cuales nada diremos aquí por encontrarse descritos los principales tipos de ellas en el artículo TRITURADORA (MÁQUINA), del tomo LXIV de esta ENCICLOPEDIA. Cuando la cantidad total de substancias trituradas no es muy grande la mezcla se efectúa á mano con espátulas ó rastri-

llos, pero para cantidades considerables es preciso valerse de máquinas mezcladoras con las cuales pueden mezclarse de una vez 1000 kg. de materiales y aun más y que también han sido descritas en el lugar correspondiente de esta obra. La mezcla hecha á mano

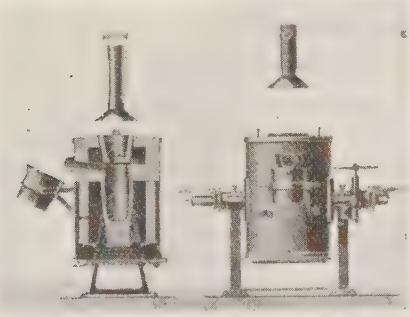

FIG. 29

Corte y vista de un horno de crisol basculante

es siempre más íntima que la hecha á máquina cuando aquélla se hace con cuidado, y en las máquinas resulta la mezcla tanto mejor hecha cuanto menores son las cantidades tratadas de una vez, por lo cual no es conveniente en la industria de los esmaltes el empleo de máquinas mezcladoras de gran capacidad.

Algunas máquinas trituradoras efectúan al mismo tiempo un cribado de la substancia sometida á su acción, es decir, que ésta para salir de aquélla ha de pasar por una criba ó tamiz de malla determinada, lo cual garantiza el grado de finura en la trituración. Cuando no se disponga de una máquina de esta clase será preciso cribar la substancia después de triturada, pasándola por un tamiz de malla determinada y volviendo á la trituradora todo lo que no pase por el tamiz. No debe olvidarse que cuanto más finas sean las substancias que se mezclan, más íntima sale la mezcla y mayor homogeneidad se obtendrá en el producto final.

Una vez efectuada la mezcla es ésta llevada al horno para su fusión, y esta operación se efectúa en hornos de diversas clases, según la cantidad de esmalte que se funda de una vez y según la clase de combustible de que se disponga en abundancia y á bajo precio. Los hornos de crisoles dan muy buenos resultados para la fabricación de esmaltes de excelente calidad, pero sólo pueden tratarse en ellos pequeñas cantidades de esmalte. Su manejo es sumamente cómodo y sencillo, sobre todo si en lugar de hacer uso de un horno fijo se emplea uno basculante, del cual damos una idea en las figuras 29 y 30, que representan uno de estos hornos tal como los construye la casa Krigar & Ihssen, de Hannóver. Todo el horno puede bascular sobre dos muñones para hacer la colada sin que sea preciso sacar el crisol. La entrada del viento se verifica por los muñones y está indicada por dos pequeñas flechas.

Para esmaltes de aplicación industrial que se consumen en grandes cantidades no se emplean los hornos de crisoles, pues sus gastos de entretenimiento son bastante elevados y en su lugar se han empleado en distintas épocas hornos parecidos á los que la industria metalúrgica iba creando y perfeccionando según sus necesidades. En la actualidad son muy empleados los llamados hornos á gas, estando muy acreditado en España, por estar bastante extendido en la esmaltería, el tipo representado en la figura 31, de la casa A. Hermansen, de Bilbao.

Las dimensiones de los hornos se acomodan, como es natural, á la carga que en ellos se ha de fundir, pues tantos inconvenientes tiene un horno grande para una carga pequeña como inversamente. El horno y su carga deben estar en debida proporción para que la fusión no sea ni muy lenta ni muy rápida. Si la temperatura del horno es insuficiente la carga debe permanecer en él durante largo tiempo, el esmalte toma un tinte sucio y á veces llegan á descomponerse algunos de sus elementos y otras algunos de éstos no llegan á fundirse. Si la temperatura del horno es muy elevada el esmalte puede llegar á quemarse y algunos de sus elementos se descomponen antes de que la mezcla haya tenido tiempo de transformarse en silicato. Se procurará, pues, no llegar nunca á la temperatura en que pueda verificarse aquella descomposición y dada la naturaleza de las substancias empleadas en la fabricación de esmaltes la temperatura más conveniente será una comprendida entre 1100 y 1200°.

Durante la fusión es preciso agitar con frecuencia la masa valiéndose de unos espetones de hierro, pues los materiales fundidos tienen tendencia á separarse por densidades. La duración del tiempo necesario para la fusión varía mucho según las circunstancias. El esmalte blanco no conviene dejarlo llegar á un estado de fluidez muy avanzada, pues en este caso adquiere mucha transparencia y es difícil darle después la opacidad necesaria; otros esmaltes, como por ejemplo el azul, deben llegar á un estado más avanzado de fusión.

Para juzgar de la marcha de la fusión, de cuando en cuando se saca una muestra valiéndose de una barra de hierro. La masa fundida se desprende de la barra formando hilos. Si estos hilos son continuos y no presentan nudos ó partes más abultadas, es señal de que el esmalte está ya bastante flúido; en caso contrario hay que dejarlo todavía en el horno. Antes de hacer la colada se saca otra muestra que se deja enfriar y se rompe después para examinar la fractura. Si el esmalte está bien fundido la fractura será brillante, continua y libre de poros.

En algunas grandes fábricas los hornos trabajan en marcha continua, es decir, sin interrupción, ó sea que el esmalte tiene siempre abierta la salida. Para reponer la cantidad fundida se agregan al horno periódicamente nuevas cargas.

Para facilitar la granulación del esmalte en la colada, lo cual es preferible á colarlo en bloques, pues de todos modos ha de ser triturado después, se cuela en agua fría, de la que se recoge luego para llevarlo á la trituradora ó al almacén. Así, en la citada figura 31, puede verse el depósito de agua que se introduce debajo del horno en el momento de hacer la colada. Esta

FIG. 30

Manipulación del horno de crisol basculante

se efectúa desde el exterior sin necesidad de sacar la vagoneta que contiene el esmalte fundido.

La operación de la trituración se efectúa casi siempre en húmedo, valiéndose de máquinas trituradoras adecuadas. Esta trituración se aprovecha para adicionar al esmalte ciertas substancias colorantes, como el óxido de estaño, de hierro, etc., pero la adición más

Colores usuales en el utensilio de hierro esmaltado

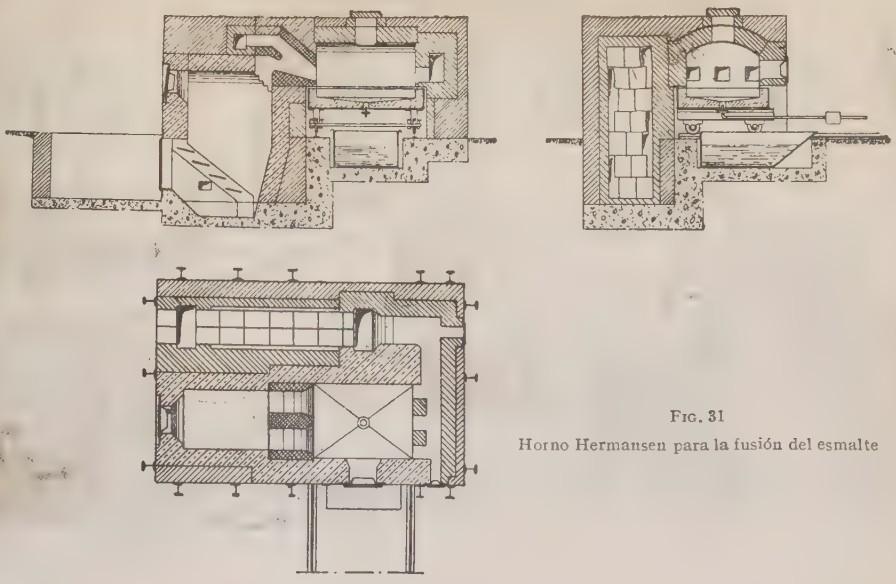

Fig. 31
Horno Hermansen para la fusión del esmalte

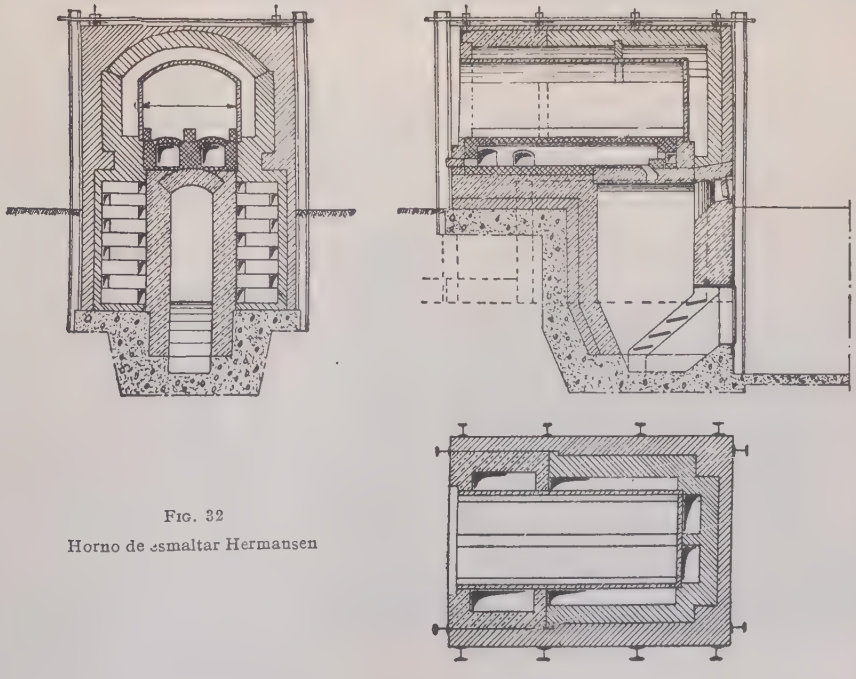

Fig. 32
Horno de esmaltar Hermansen

FIG. 33

Horno de esmaltar de la Sociedad de Productos y Utensilios Esmaltados de Córdoba. (Frente de los gasógenos)

importante que se efectúa durante la trituración es la arcilla, cuyo objeto principal es mantener en suspensión el esmalte finamente dividido, impidiéndole depositarse con demasiada rapidez. También se suelen adicionar substancias llamadas fijadoras, como la sal amoníaco, el carbonato amónico, el cloruro de magnesio y otras que comunican al esmalte cierta viscosidad muy conveniente para su adherencia.

Para la debida comprensión de cuanto llevamos expuesto hasta ahora expondremos á continuación un ejemplo práctico, cuyos datos nos han sido suministrados amablemente por Laviada, S. A., referentes á la preparación de un esmalte para utensilio de cocina de fundición, uno de los artículos que en unión de otros varios fabrica dicha Sociedad en sus talleres de Gijón. Una fórmula apropiada á este fin podría ser, por ejemplo:

Arena	30 por 100
Feldespato	38 »
Bórax	30 »
Salitre	2 »

Todas estas substancias bien trituradas y mezcladas se colocan en una bandeja, que se introduce en un horno de mufla en el que se le hace sufrir un principio de fusión sin llevar ésta muy adelante, obteniéndose una masa aglomerada á que se da el nombre de *fritura;* esta masa es la que al salir del horno se lleva á la trituradora y después en un molino de bolas se mezclan 100 partes en peso de esta fritura con 50 de arena, 10 de arcilla y 2 de sosa, juntamente con el agua necesaria para formar una pasta muy fluída que se aplica sobre las piezas de fundición, que una vez secas en una estufa ó secadero se introducen en un horno de mufla, donde se da á esta primera capa de esmalte, que recibe el nombre de *fondo,* un grado de cochura análogo al bizcocho de porcelana, quedando así después de frías las piezas en disposición de recibir la segunda capa, ó sea la capa de esmalte propiamente dicho. Para este puede emplearse la siguiente fórmula:

Bórax	46 partes
Feldespato	70 »
Arena	32 »
Criolita	21 »
Sosa	16 »
Salitre	6 »

que se mezclan íntimamente después de trituradas, se llevan al horno y después de fundida la masa se tritura de nuevo en un molino de bolas, durante cuya trituración se le añaden por cada 100 partes de la mezcla anterior 9 de arcilla y 15 de óxido de estaño, más el agua necesaria para formar una pasta que se mantenga sobre la capa de *fondo* que antes se dió á los objetos. Después de secos éstos se introducen en un horno de mufla cuya temperatura se mantiene entre 800 y 900° C.

Antes de recibir la primera capa de esmalte ó *fondo,* los objetos, tanto si son de fundición como de chapa, han de ser objeto de una limpieza especial. Si se trata de piezas fundidas, después de limpiarlas de la arena de los moldes se recuecen en un horno de mufla á una temperatura de unos 600° para quitarles todas las substancias orgánicas, como grasas, etc. Después son tratadas por un baño de ácido sulfúrico á 24° B., donde pierden el óxido que puedan tener; luego se lavan con agua para quitar el ácido y, finalmente, pasan á un baño de agua de sosa que neutraliza los restos de ácido que pudieran quedar, con cuya limpieza están las piezas dispuestas para recibir el esmalte en la forma que antes hemos explicado.

Las piezas de chapa de acero obtenidas por embutición se limpian en un baño de ácido clorhídrico en frío á 7° B. Los recipientes han de ser de una substancia no atacable por dicho ácido, empleándose ventajosamente depósitos de obra de mampostería revestidos interiormente con asfalto. Los objetos de chapa se introducen en el baño metidos en unas jaulas de madera. Después se introducen en agua y luego en agua de sosa para neutralizar y, finalmente, en agua hirviendo, pasando después á un secador con calor artificial

FIG. 34

Hornos de esmaltar de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, de Córdoba
(Frente de esmaltado)

para que el secado sea rápido y evitar el peligro de una nueva oxidación. Es frecuente utilizar el calor de los gases de la combustión de los hornos de esmaltar y recocer para obtener en el secadero la temperatura necesaria. Claro es que á todas estas operaciones de limpieza debe preceder un recocido que, además de devolver á la chapa la ductilidad perdida en las operaciones mecánicas precedentes, quema las materias grasas adheridas á la misma. Este recocido se efectúa generalmente en hornos de mufla. Si antes del recocido se sumergen los objetos en agua ligeramente acidulada se obtiene un resultado más perfecto porque la capa de óxido se desprende después más fácilmente en el horno. Cuando se trate de productos escogidos debe siempre procederse de esta manera, pues hay muchos defectos que no aparecen hasta después de la cochura del esmalte, cuya causa no es otra que un recocido y una limpieza imperfectos y mal conducidos.

En este recocido deberán observarse las siguientes precauciones. En primer lugar no debe recocerse un gran número de objetos al mismo tiempo, es decir, que los objetos no deben estar apretados dentro del horno, pues en este caso la combustión de las grasas es incompleta y la oxidación no se efectúa de un modo regular por falta de oxígeno é imposibilidad de que éste circule por entre las piezas. Esto ocasiona más tarde el desprendimiento del esmalte por los bordes. Por iguales razones no conviene introducir unos dentro de otros los objetos cilíndricos ó cónicos.

Los hornos empleados en estos recocidos, como en todos los que se dan durante la fabricación, pueden ser de cualquier tipo, pero en general se prefieren los

FIG. 35

Interior de un horno eléctrico

de mufla, pues en ellos los objetos están fuera del contacto de los gases de la combustión. Un buen sistema para el mejor aprovechamiento del calor y muy práctico cuando se trata de una gran producción es esta-

FIG. 36

Horno eléctrico de esmaltar Brown, Boveri y Comp.ª

blecer en la solera del horno una doble vía para las vagonetas que entran y salen con los objetos que se han de recocer, cuya doble vía se prolonga en el interior de dos túneles construídos á continuación de cada uno de los extremos del horno. En estos túneles permanecen las vagonetas con los objetos ya recocidos para que su enfriamiento sea lento. Estableciendo un servicio continuo por cada una de las dos vías y en sentido inverso en cada una de ellas, se podrán tener siempre dos vagonetas dentro del horno y en cada uno de los túneles otras dos, una que acabará de salir y otra esperando para entrar, aprovechándose el calor de los objetos ya recocidos contenidos en la primera para elevar la temperatura de los contenidos en la segunda.

Íntimamente ligada con la limpieza de los productos á esmaltar se encuentra la evacuación de las aguas ácidas que han servido á tal objeto, acerca de lo cual diremos sólo algunas palabras. La legislación actual en todos los países prohibe la evacuación de tales aguas en los cursos de agua utilizados por el público para algún servicio, siendo preciso hacerles antes sufrir una depuración más ó menos completa. Si en la proximidad de la fábrica se encuentra un curso de agua cuyo caudal sea tan abundante que las aguas residuales queden disueltas en un volumen por lo menos 10 veces mayor, todo quedará reducido á adoptar las medidas convenientes para que dichas aguas puedan verter en dicho curso de agua, bien sea por medio de una canalización apropiada cuando el desnivel lo permita, ó elevándola por medio de bombas hasta alcanzar la altura necesaria. Pero cuando no se dispone de un curso de agua en las condiciones expuestas es preciso neutralizar las aguas de referencia para evitar la contaminación de los cursos de agua próximos. Esta neutralización se efectúa con lechada de cal y con cárbonato de sosa y después se pasa á unos recipientes de oxidación en que se deposita la mayor parte del óxido de hierro. El líquido neutro y decantado se envía á unos filtros-prensas que retienen los últimos restos de substancias sólidas; después se deja todavía reposar en grandes depósitos ó albercas, pudiendo luego darles salida al curso de agua más próximo sin temor á la contaminación.

Más racional y más práctico que verter sencillamente estas aguas residuales con la pérdida consiguiente del dinero gastado en la depuración es tratar de recuperar los elementos contenidos en ellas. El óxido de hierro y las lechadas de cloruro de cal se prestan muy bien á esta recuperación, problema que ha sido resuelto por M. C. Millberg, químico de la casa Benker y Hartmann, de París. Su procedimiento consiste en añadir á las aguas que han servido para la limpieza de los objetos fabricados una cantidad calculada de ácido sulfúrico á 53° B. y hacer pasar la mezcla por un pequeño horno de reverbero calentado á unos 200°, cuya solera está recubierta de arena. El ácido clorhídrico destila y se recoge por condensación en una batería de frascos Wolff de gres y la arena queda impregnada de sulfato ferroso (vitriolo verde), que se recoge por medio de uno ó varios lavados y dejando cristalizar la solución. De este modo se obtienen 2200 kgs. de ácido clorhídrico, que pueden ser nuevamente empleados, y 2700 kg. de sulfato ferroso, que puede venderse, con sólo un consumo de 1500 kg. de ácido sulfúrico á 53° B.

Los hornos de esmaltar propiamente dichos, ó sea aquéllos en que se introducen las piezas para que la capa de esmalte aplicada sobre ellos sufra la cochura necesaria, pueden ser de varias clases, pero los más generalizados hoy son los de mufla calentados por gas procedente de un gasógeno que al ponerse en contacto con el aire arde y la llama baña exteriormente la mufla, á la que transmite el calor. En la figura 32 presen-

tamos un horno cuyo dibujo nos ha sido también facilitado por la casa A. Hermansen, de Bilbao, antes citada, en el que los gases de un gasógeno Siemens recorren antes de rodear la retorta unos conductos abiertos en unos bloques de material refractario, en los que á su vez hay abiertos otros en sentido perpendicular á los primeros, pero completamente aislados de ellos, por los que circula en sentido inverso el aire necesario para la combustión del gas. De este modo el aire se calienta antes de ponerse en contacto con el gas y se recupera el calor de la combustión á su paso por los recuperadores de material refractario.

Fig. 37

Pirómetro óptico «Pyro»

En la figura 33 presentamos una vista de la batería de hornos que de este sistema posee la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, de Córdoba, á cuya amabilidad debemos gran parte de los datos contenidos en este artículo. Los hornos están agrupados de dos en dos y cada grupo está servido por el mismo gasógeno, pudiendo verse claramente en el grabado las llaves para dar paso á los gases hacia uno ó hacia otro de los dos hornos que constituyen el grupo. En la figura 34 puede verse el otro frente (frente de esmaltado) de los mismos hornos. Los estantes que sostienen las piezas que se han de esmaltar van suspendidos de un monorrail en forma de ∪, cuyos dos extremos quedan encima de la puerta de cada uno de los hornos, sirviendo, por tanto, la misma vía para los dos que constituyen el grupo. Unos contrapesos, visibles en la parte alta de la figura, facilitan la maniobra de abrir y cerrar las puertas de los hornos.

La industria del esmalte utiliza también el horno eléctrico en aquellos casos en que la energía eléctrica puede conseguirse á bajo precio. La casa Brown, Boveri y Compañía, de Suiza, después de muchos ensayos ha conseguido crear una serie de tipos de hornos eléctricos de esmaltar que vienen funcionando bien desde hace ya algunos años. La temperatura necesaria se obtiene por medio de unas resistencias en hélice de un alambre especial, para cuyo material fué preciso también vencer no pocas dificultades, pues fueron ensayadas resistencias de carbón, de grafito y de silita, como también el carborundum comprimido en barras, sin que pudiesen satisfacerse las exigencias de la industria. El platino, que es el único metal precioso que resiste temperaturas duraderas de 1200°, quedaba excluído por su elevado precio. Hasta que la industria metalúrgica pudo proporcionar aceros inoxidables y aleaciones de cromo y níquel resistentes á las más elevadas temperaturas no fué posible la construcción de resistencias en estado de satisfacer á las condiciones impuestas. Por razón del calor y también en atención á su resistencia mecánica el alambre empleado en estas resistencias es bastante grueso y está enrollado en hélice, y para evitar su contacto están estas hélices sostenidas por tubos de material refractario. Para la debida repartición del calor estas hélices se encuentran distribuídas en el fondo, en las paredes laterales y en el techo de la cámara del horno. Las del fondo se encuentran colocadas en unas ranuras longitudinales y están cubiertas por placas metálicas resistentes á la máxima temperatura del horno. Las laterales van también situadas en unas ranuras longitudinales practicadas en las paredes de material refractario; es, por tanto, imposible que se establezca un contacto entre ellas, estando, además, protegidas de aquél con los materiales introducidos en el horno, pues unas barras verticales impiden dicho contacto. Las hélices del techo van enrolladas alrededor de una barra de material refractario, pues de lo contrario formarían mucho pandeo debido al calor y á su propio peso y se correría el peligro de que se tocasen unas vueltas con otras y de que se quemasen. En la figura 35 presentamos una vista del interior de un horno de esmaltar de la citada casa Brown, Boveri y Compañía, en la cual pueden verse dos de las resistencias laterales protegidas por medio de unas barras verticales del contacto con los materiales que se encuentren en el interior del horno. La disposición, número y dimensiones de estas resistencias es distinta en los diversos tipos de hornos que construye la citada casa, y tales circunstan-

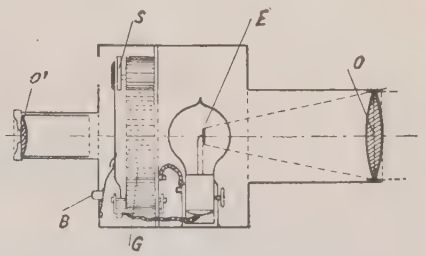

Fig. 38

Sección esquemática del pirómetro óptico

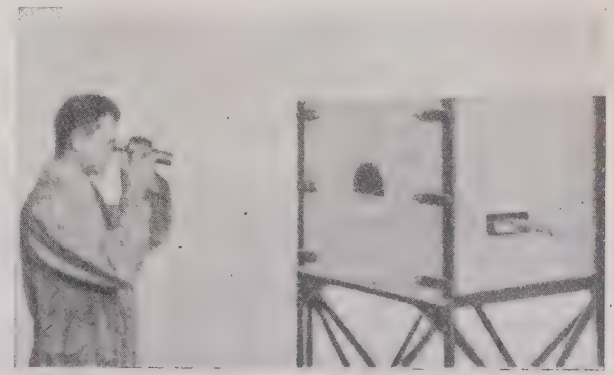

Fig. 39

Manera de servirse del pirómetro

FIG. 40

Decorado del utensilio de hierro esmaltado

cias dependen de la finalidad del horno y de su tamaño. Todo horno va provisto de un dispositivo de seguridad para evitar que las resistencias puedan quemarse en el caso de que la temperatura del horno llegase á ser mayor de la debida. Puede aplicarse á cualquiera de los instrumentos destinados á medir la temperatura del horno, y consiste en un tope que se coloca en la escala de las temperaturas en el punto correspondiente á aquella que no debe rebasarse. Cuando la aguja indicadora del instrumento llega á dicho tope funciona un disyuntor que interrumpe la corriente.

En la figura 36 presentamos una vista de uno de estos hornos en trabajo, cuya cámara es de 2800 × 1200 × 600 mm. y su temperatura puede llegar hasta 1000°. La carga y descarga se efectúa por medio de unos bastidores provistos de ruedas que corren á lo largo de una bancada situada frente á la puerta de trabajo del horno. Hay algunos de estos hornos que están provistos de mecanismos hidráulicos para levantar las puertas, efectuar la carga y descarga, etc.

Es indudable que el empleo de estos hornos ha de resultar más práctico y más cómodo que ningún otro tipo, pues el servicio se efectúa en ellos con más limpieza y la regulación de la temperatura es más fácil y también se necesita menos personal, pero, desgraciadamente, en España no se produce en general la energía eléctrica á un precio suficientemente barato para que en la industria pueda generalizarse el uso de esta clase de hornos.

En toda clase de hornos es muy conveniente disponer de medios para conocer su temperatura. En la industria del esmaltado se pueden emplear para ello toda clase de pirómetros (véanse los descritos en esta ENCICLOPEDIA, en la voz TEMPERATURA), pero son preferidos, por su fácil manejo, los llamados ópticos, de los cuales presentamos un modelo en la figura 37. Este pirómetro, llamado *Pyro*, es de pequeñas dimensiones, y da directamente la temperatura por una simple lectura. Basta para ello mirar por el ocular del pirómetro al objeto cuya temperatura se quiere medir. En la figura 38, que es una sección longitudinal del instrumento, puede verse claramente su manera de funcionar. Los rayos luminosos procedentes del objeto situado en el horno caen sobre el objetivo *O* y van á parar al termoelemento *E*. La corriente producida hará mover la aguja sobre la escala *S* de un galvanómetro *G* graduada directamente en grados. El observador mira por el ocular *O* de modo que el disco del termoelemento forme un punto obscuro en el centro del campo visual. El botón *B* sirve para dejar libre ó fijar la aguja. La figura 39 indica claramente la manera de servirse de este instrumento.

Las segundas capas de esmaltado que se da al utensilio de cocina son coloreadas y en la lámina en colores que acompaña á este artículo pueden verse los colores más usales para este fin.

La fabricación del utensilio de cocina esmaltado es, pues, una fabricación larga y no exenta de dificultades. Á continuación enumeramos, para resumir, las operaciones que la componen.

Chapa de acero. Embuticiones y recocidos, alisado, expansionado, estrechado, corte al largo y rebordeado, recocido para quitar óxido, decapado, repasado para quitar abolladuras. Después pasa á la esmaltería.

Esmalte. Mezcla de primeras materias, fusión, molido, pase á esmaltería.

Esmaltería. Aplicación esmalte fondo (masa).

Secado. Cochura. Cambio de color.

FIG. 41

Pulverizador-pistola para la aplicación de colores

1.ª capa: dentro blanco. Secado. Pintado color por fuera. Secado. Cochura.

2.ª capa: lo mismo que la primera.

Algunos utensilios se adornan con dibujos más ó menos complicados, como puede verse en los modelos que se representan en la figura 40. Los colores empleados para ello son esmaltes coloreados muy finos, que se ponen en suspensión en agua ó aceite y que se pulveriza con aire á presión en un aparato especial. Estos

aparatos, á que se da el nombre de pistolas, son, como se ve en la figura 41, unos pulverizadores á los que llega por una parte el color convenientemente diluído y por otra el aire comprimido. Mediante el empleo de plantillas convenientemente recortadas para que el color se fije sólo en la parte que convenga se obtienen efectos bastante agradables. Después pasan los objetos al horno para la fusión y fijación de los colores aplicados. En la figura 42 se representa un obrero decorador en su mesa de trabajo. Poco se puede decir sobre el trabajo de la decoración propiamente dicho, pues se presta á la mayor variedad y depende del buen gusto y de la experiencia del que lo ejecuta.

FIG. 42

Mesa para decorar objetos esmaltados con el pulverizador-pistola

Para terminar este artículo diremos todavía que en España el utensilio de cocina se fabrica bien y con distintos materiales. El público reparte hoy su preferencia entre el utensilio esmaltado y el de aluminio. El de hierro, sea de chapa ó de fundición, queda limitado á aplicaciones especiales.

Entre el aluminio y el utensilio esmaltado parece que todas las ventajas están de parte de este último cuando está bien conducida la fabricación, especialmente cuando el esmalte está bien adherido y resiste bien las dilataciones y contracciones impuestas por las diferencias de temperatura. El aluminio, sobre el cual se fundaron grandes esperanzas, parece que no ha respondido á ellas en toda su extensión. Los recipientes de aluminio llenos de agua pura durante largo tiempo sufren una destrucción parcial debida á la formación de alúmina. Al cabo de algún tiempo se han llenado en toda su superficie de pequeños agujeros.

Esta descomposición es menos sensible cuando el aluminio entra en aleación con otros metales, como el cobre, níquel, hierro; pero entonces la humedad da lugar á la formación de un par electrolítico que descompone el agua, y el oxígeno desprendido oxida el aluminio formando alúmina. Á estos inconvenientes hay que añadir la débil resistencia mecánica del aluminio, que hace que los cacharros de cocina se abollen con gran facilidad.

El utensilio esmaltado, en cambio, es más duradero, de aspecto agradable, es más resistente á los agentes químicos y está exento de todo cuerpo venenoso, cuyas dos últimas circunstancias le hacen preferible á cualquier otro metal que quede al descubierto. Es de esperar, por otra parte, que la industria del esmaltado se irá también perfeccionando y que sus productos estarán en condiciones de resistir la más severa crítica como utensilios de cocina.

Bibliogr. Jules Grünwald, *La technique de l'emaillerie moderne;* J. Woodworth, *Recorte, punzonado, embutido y estampado;* Joseph V. Woodworth, *L'outillage americain;* J. Nappée, *Etude sur l'emboutissage des utensiles de ménage;* Millenet, *Manuel practique de l'emaillage;* Abbas, *Handbuch der Gesamtemetallwaren fabrikation; Emailletechnische Monats-Blätter.*

UTENSILIO. *Etnol.* Decía Aranzadi en su *Etnología* (1899) que «se ha dicho que el hombre es el *animal que emplea utensilios;* pero hemos de recordar que los monos saben usar armas que, si bien son naturales, no pueden considerarse como parte de su organismo; saben defenderse á pedradas, disparando toda clase de proyectiles, frutos, ramas, etc., y también utilizan el palo á manera de maza ó porra; lo que sí distingue al ser humano es que es el *único animal que hace utensilios*». Es verdad que el chimpancé en cierto modo los improvisa, según los experimentos de Koehler; pero Lindworsky observa que una comprensión de relación no necesita ninguna certeza; no es cierta ni incierta, sino indudada, inconcusa; el sentido está ya en la estructura; no admite penetración en el chimpancé; ni tampoco la comprensión de relación; desde miles de años está en un estancamiento insuperable.

Entre los muchos animales que guardan provisiones los hay que podríamos comparar con pueblos hortelanos y ganaderos, por ejemplo: en las hormigas; la avispa *Odynerus* almacena en su nido insectos paralizados con su aguijón; de otra avispa informan G. y E. Peckham que lleva paralizados á su nido orugas, grillos, langostas, etc., y de ordinario cubre la excavación con una piedra, amontonando sobre ella arena y alisando todo con su cabeza; pero en un caso observaron lo hizo con una piedra usada á manera de maza, dejó luego la piedra á un lado, fué en busca de más tierra, agarró con las mandíbulas de nuevo la piedra y apisonó del mismo modo la tierra.

Friedrich (*Allgemeine und spezielle Wirtschaftsgeographie,* Leipzig, 1904) clasifica las formas económicas en las de manipulación refleja é instintiva, las de experiencia y, por último, las científicas. En el primer grupo incluye la simple recolección y la caza por acoso, sin hacer provisiones, y se dan casos de una especie de sueño invernal; en el segundo grupo se perfeccionan los utensilios, se corre el peligro de esquilmar la naturaleza, y la necesidad excita el instinto, al que erróneamente atribuye muchos ingeniosos inventos, tales como trampas, trineos, animales domésticos de carga y tiro, botes, remos y velas, conservas de carne y pescado, curtido, guiso, etc.

Koppers (*Völker und Kulturen,* en colaboración con Schmidt) hace resaltar que la *Ergología,* antes llamada «Cultura material», es decir, el caudal de armas, instrumentos, utensilios, medios de transporte, artísticos y demás objetos elaborados por el ser humano, presupone en éste intención más elevada que lo que propiamente llamamos instinto, dentro de lo cual no se puede incluir ninguna clase de economía, como ya lo dice Knabenhaus. Schmidt les asigna á los utensilios materiales el primer lugar en la iniciación del estudio de los desarrollos históricoculturales, siendo menos dependientes de las condiciones del ambiente físico que las formas de la producción misma.

También decía Aranzadi *(loco citato)* que «sería soberanamente injusto el hijo de un pueblo culto ó el renegado de procedencia inculta que, encontrándose rodeado de todas las múltiples comodidades de la civilización, y no habiendo contribuído en un ápice con su esfuerzo ni su ingenio al mejoramiento de tales comodidades, se burlase de las artes de un salvaje. Tanto esfuerzo de imaginación exigió la invención del fuego por frotación de dos palos como la de la máquina de vapor; el inventor del arco ó del harpón fué un verdadero genio. Todo invento es, en su origen,

puramente individual y nacido de la observación, de la imitación y de la casualidad bien aprovechada. Pero si el invento ha de influir en el desarrollo de la cultura del pueblo á que pertenece el inventor, no basta la existencia de individuos ingeniosos, que acierten con una idea y no se contenten con esto, sino que la sujeten bien y la trabajen; es menester también que el invento aparezca en condiciones de poder difundirse por el pueblo ó por una clase social, y su conservación será hija de la tradición; dicha conservación allana á las nuevas generaciones el camino para nuevos inventos y para la conservación de los anteriores; de aquí que será favorable en tal sentido todo lo que contribuya al robustecimiento de la tradición y lo que excite la inventiva, como, por ejemplo, la densidad de población, la actividad industrial, la riqueza general, la expansión del pueblo y sus relaciones con otros vecinos ó distantes. Todo lo que no esté en proporción con la cultura de un pueblo es para la vida de éste insignificante, porque sólo ha sido acogido como pegadizo ó postizo y al cabo se olvida ó se estanca en el menor atolladero: esto mismo, que sucede en los pueblos incultos, ocurre también en las últimas capas sociales de los más civilizados» (Ratzel).

Al final del mismo capítulo dice también Aranzadi que «el comercio de unos pueblos con otros trae consigo la importación de productos y difusión de nuevas artes, así como es incentivo para la fantasía indígena, y por esto se observa que los pueblos más pobres en artes son los más apartados de las corrientes comerciales y del núcleo de tierras habitadas, pudiéndose citar muchas analogías que sirven de indicio para admitir la existencia de corrientes comerciales prehistóricas eficacísimas en la difusión de la cultura, si bien no se ha de exagerar hasta el punto de negar sistemáticamente á los pueblos toda capacidad para crear artes propiamente indígenas. No siempre se puede explicar la ausencia de algunas artes por las dificultades naturales de su difusión ó por la carencia de material á propósito; así, por ejemplo, los bosquimanos apenas han tomado nada de sus vecinos bechuanas, y los polinesios carecen de cerámica; muchos inventos no son admitidos por no considerarlos necesarios ó convenientes en el género de vida que el pueblo sigue, ó no se acomodan al manejo indígena ni están en harmonía con el gusto dominante, y, en cambio, otros se difunden con rapidez asombrosa. No siempre el comercio favorece el desarrollo de la industria indígena.

»Aparte de que apenas hay pueblo salvaje que sobrepuje al apartado esquimal en desarrollo artístico y aparte de la riqueza etnológica de la pequeña isla de Pascua, es un hecho general que donde llegan los productos de la industria europea se paraliza la inventiva indígena, como la de los niños ante los juguetes de un bazar, y perdiendo en estimación sus productos, no siempre racionalmente, sino muchas veces por moda, los artífices del país no hallan incentivo á su ingenio ni remuneración á la perfección de su trabajo, y de aquí que sus productos revelen descuido, abandono y amaneramiento. En el Bajo Congo no se hallan hoy las finas telas y prendas de corteza que tanto ensalzaron López y otros viajeros del siglo XVI, ni en Méjico las joyas de obsidiana, ni en el Perú los orífices y adamasquería».

Schmidt, comentando un trabajo de Rivers sobre la desaparición de artes útiles, dice que es importantísimo para juzgar de la posibilidad de transmigraciones culturales el hecho de la desaparición del bote en un archipiélago; Rivers utiliza este argumento contra Joyce, quien contradecía la inmigración oceánica en la América del Sur por no haber allí más que balsas. En los últimos treinta á cincuenta años no se construyó en Nueva Bretaña ningún *monn* ó bote de tablas y sólo un hombre meñén construyó hace quince años uno; creen que ya no merece la pena.

Para más pormenores sobre *Utensilios,* V. el artículo SALVAJE.

UTENSILIO. *Liturg. Utensilios litúrgicos.* Viene á corresponder esta expresión genérica, que abarca todos los objetos del culto, á los términos latinos *ministerium sacrum* (empleado ya por san Gregorio de Tours) y *suppellex ecclesiae,* y al francés *mobilier liturgique.* Es interesante la enumeración de los utensilios sagrados que hallamos en el *Ordo Romanus I,* que se cree remonta al tiempo de san Gregorio Magno, aunque su redacción actual corresponda á fines del siglo VIII. Al tratar de la procesión que se hace á la iglesia estacional, enumera los objetos siguientes que deben ser transportados por los acólitos y demás ministros (*P. L.,* t. 76, col. 938-940): Mas los acólitos de aquella iglesia tendrán cuidado de llevar delante del pontífice *chrisma, evangelia, sindones et sacculos,* y detrás de él, como ya se ha dicho, *aquamanus.* El subdiácono, por su parte, llevará las Epístolas, *Apostolum,* donde ha de leer; y el arcediano el *Evangelium.* Diversos portadores recibirán de manos del primer *mansionario* de la iglesia del Salvador *aquamanus, patenam quotidianam, calicem, scyphos* (cálices ministeriales) *et pugilares* (las cañas ó fístulas para sumir el *sanguis*), *alios calices argenteos et alios aureos et gemelliones* (especie de vinajeras), *argenteos, colatorium* (colador sobre el cáliz para el vino), *argenteum et aureum, et alium majorem argenteum, amas* (vinajeras grandes) *argenteas, cantatorium* (el antifonario ó gradual) *et coetera vasa aurea et argentea, cereostata* (ciriales) *aurea et argentea...* También llevarán *cruces et thymiamaterium* (incensario), *signa et capsas* (relicarios).

Prescindiendo de los *vasos sagrados* y de las *vestiduras sacerdotales,* hoy los utensilios litúrgicos casi se reducen al ornato y accesorios del altar, como son: la Cruz, las imágenes, las reliquias, los candeleros, el turíbulo y la naveta, la lámpara, el aceite, candeleros, el frontal, las sacras, los escaños ó el trono. Si á éstos se añaden el órgano y la sillería del coro, los confesonarios en el fondo de las naves y las campanas en la torre, habremos enumerado aproximadamente todos los utensilios principales del culto hoy en uso en la liturgia romana. Como de cada uno de ellos se ha tratado en esta ENCICLOPEDIA en su palabra respectiva, á ellas remitimos.

Bibliogr. A. Lerosey, *Manuel liturgique. Deuxième section: Du materiel liturgique* (t. I, págs. 89-304, París, 1889).

UTENSILIO. *Mil.* Hay un servicio relacionado con el acuartelamiento de la tropa que corre á cargo del Cuerpo de Intendencia, y que es conocido con el nombre de *servicio de utensilios militares.* Su objeto es suministrar á los individuos del Ejército las materias y aparatos propios para el alumbrado, no eléctrico, de los cuarteles, el combustible necesario para la cocción de los alimentos y calefacción de cuerpos de guardia, la cama militar y algunos efectos comprendidos con la denominación genérica de *juego de utensilios* y que corresponde á útiles precisos para la comida, aseo y limpieza del soldado.

El derecho á utensilio lo tienen todos los individuos de tropa que se hallan acuartelados, y se hace el suministro según el número de hombres, siendo lo que corresponde á cada individuo lo siguiente: una cama compuesta de dos banquillos de hierro o de madera si no hubiese otros de que disponer, tres tablas si son de 28 cm. de ancho cada una, y cuatro si sólo tienen 21, un jergón, un cabezal con funda, dos sábanas y una ó dos mantas, según la estación, y á veces tres cuando lo exija el clima. Los jergones y cabezales se rellenan de paja larga de trigo ó cebada ó de centeno, y á falta absoluta de éstas de hojas de maíz sin tallos

ó esparto sin raíces, empleándose 14 kgs. de las primeras y 17 si es esparto. El relleno de jergones y cabezales se renueva cada seis meses y siempre que el individuo que los use pase enfermo al Hospital. Las sábanas y funda se renuevan cada quince días en verano y cada veinte en invierno. La tropa debe recibir las prendas-cama en perfecto estado de limpieza, en buen uso y con la dotación de relleno que les corresponde. El cambio de ropa puede anticiparse por motivo de epidemia, reduciéndose los plazos á la mitad del tiempo; por el ingreso ó incorporación de nuevas tropas, aunque sea simultánea la baja ó salida de igual fuerza, á fin de evitar que aquéllos se sirvan de prendas usadas por otros individuos, y por el paso de enfermos al Hospital, en cuyo caso debe verificarse la devolución de la cama respectiva. V. CAMA. *Mil.*

Un juego de utensilio para cada 20 hombres de infantería ó 14 de caballería, consta de una mesa, dos bancos, una tinaja con tapadera y pie, un farol colgante ó de pared, ó, en su defecto, una lámpara de vidrio con su palomilla de madera, aumentando para cada 14 caballos otro farol y una parihuela para sacar el estiércol de la cuadra. Igual suministro se hace á las partidas acuarteladas que no lleguen á los 20 y 14 hombres, así como á los residuos de mayor fuerza cuando éstos pasen de la mitad; constituyen también parte de juego de utensilio de tropa un tapete de bayeta para mesa de tropa, señalándose dos por compañía, escuadrón ó batería y una á los que no lleguen á constituir dicha fuerza.

El alumbrado, que antes era de aceite ó petróleo, se va substituyendo en casi todos los cuarteles, y desde luego en los de nueva planta, por la electricidad, desapareciendo, por tanto, del utensilio los faroles.

Se da también el nombre de utensilio al auxilio que debe dar el patrón al soldado alojado en su casa, y que se reduce á cama, agua, sal, vinagre, luz y asiento á la lumbre.

UTENTE. (Etim. — Del lat. *uiens, utentis,* p a. de *uti.*) adj. El que usa ó se sirve de una cosa.

UTERALGIA. f. *Pat.* Dolor en el útero, uretralgia ó histeralgia.

UTERECTOMÍA. f. *Cir.* HISTERECTOMÍA.

UTERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 136 e. y albergues y 375 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 328 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona, y está sit. en la falda meridional del Monte Perdón, cerca de la carr. de Pamplona á Villanueva y Roncesvalles. Terreno montuoso; produce cereales, vino, aceite y legumbres.

UTERIA. f. *Bot.* Género fósil fundado por Michelin y que se compone de pequeños segmentos deprimidos, en forma de barril ó anillo, huecos y arriba y abajo con caras ondeadas, pared del eje principal bastante calcificada (á diferencia de *Cymopolia*); este tubo calizo interno está envuelto en otro externo, también calizo, separado por un espacio hueco; aquél con agujeros en tres ó dos anillos ó verticilos; cada uno de estos verticilos corresponde á dos del tubo externo en disposición de panal, para las ramas de segundo orden; también las partes basales de estas ramificaciones han desaparecido por completo, como los esporangios, que se supone existieron; en las caras terminales de los segmentos hay, sin embargo, calcificación de las caras laterales del sistema de ramas. Sifonea verticilada, cuyos esporangios y ramas no se calcificaron; sólo en el extremo de los segmentos de segundo orden hay calcificación y de aquí se explica el espacio hueco entre ambas paredes. Es bastante próximo al género *Neomeris* y la única especie, *U. encrinella*, es del eocénico inferior arenoso de París.

UTERINA. f. *Farm.* Nombre dado por los farmacólogos á los medicamentos que actúan sobre el útero. Entre ellos figuran el cornezuelo de centeno, la corteza de la raíz del algodonero, el rizoma de *hidrastis*, etcétera.

UTERINA. *Mit.* Diosa romana, á quien invocaban las parturientas para que les concediese un feliz alumbramiento.

UTERINO, NA. (Etim. — Del lat. *uterinus.*) adj. Perteneciente al útero.

UTERINO. *Obst. Inercia uterina.* Se llama así la insuficiencia ó suspensión de las contracciones del órgano. Aparece la inercia ya en el período de dilatación, ya en el de expulsión, y es primitiva ó secundaria. Se trata de una debilidad inicial de la fibra muscular que se fatiga y afloja ó de una astenia consecutiva por un obstáculo poderoso. En este último caso se encuentra ya una falta de bolsa de las aguas, ya un exceso de tensión del polo inferior del huevo, ya neoplasias diversas. Se detiene la marcha del parto que sufre incluso un verdadero retroceso. El cuello se rehace, pero congestionándose y edematizándose. El dolor es variable, ya que cesa unas veces y persiste otras. La inercia uterina es peligrosa para la madre y el feto, sobre todo cuando hay abertura del huevo. Entonces la infección y putrefacción agravan considerablemente el pronóstico. El tratamiento depende de las circunstancias del caso y del período del parto. Así, se recomiendan ya medios excitantes, como el sulfato de quinina y las inyecciones vaginales calientes ya medios calmantes (cloroformo, láudano, cloral). Si se han desgarrado las membranas hay que intervenir más activamente con el globo dilatador, el excitador de Tarnier ó la dilatación rápida del cuello. En el período de expulsión se pueden emplear diversos medios, según el estado de sufrimiento del feto: La expresión uterina basta, por lo regular, en las multíparas para acabar el parto. Cuando no basta este recurso se aplicará el fórceps reconociendo el estado de la madre y el del feto con la auscultación.

La inercia uterina del alumbramiento es primitiva ó secundaria como la del parto. En ocasiones parece hereditaria ó familiar y sin causa conocida (albuminuria, fibroma, parto largo ó distócico). No hay cólicos ó á lo más se observan dolores fugaces y el útero no es globular ni resistente. Es de bordes difíciles de limiitar, de situación alta y paredes depresibles. La placenta no se desprende ó sólo lo hace parcialmente, y en este caso hay abertura de senos y hemorragia. Por lo demás, la inercia es total ó localizada, temporal ó permanente y se acompaña ó no de otras anomalías del alumbramiento (adherencia, contracturas). El tratamiento, cuando no hay hemorragia, debe limitarse al masaje y fricciones, inyecciones vaginales calientes ó intrauterinas. Cuando, por el contrario, existe hemorragia, lo mejor es practicar el alumbramiento artificial.

UTERISMO. m. *Pat.* Dolor ó espasmo uterino.

UTERITIS. m. *Pat.* METRITIS.

ÚTERO. (Etim. — Del lat. *uterus.*) m. MATRIZ (1.ª acep.).

ÚTERO. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* El útero ó matriz es un órgano hueco de paredes gruesas y musculares y que desempeña el papel primordial en las funciones genitales femeninas. Su forma es la de un cono aplanado de delante atrás. Tiene un cuerpo dirigido hacia arriba y un cuello dirigido hacia abajo separado por un istmo. La cavidad uterina es virtual cuando el órgano se halla vacío y se reduce con el corte á una simple hendedura. La forma ó configuración interior es triangular y regular en el cuerpo y fusiforme é irregular en el cuello. El punto más estrecho es el de comunicación de la cavidad cervical ó del cuello con la del cuerpo *(orificio interno)*. Su diámetro varía considerablemente

según se halle el órgano en gestación ó en estado de vacuidad. Ocupa el útero la parte media de la excavación pelviana entre el recto y la vejiga y encima de la vagina. No posee fosa ni cavidad propia, sino que flota libremente en el peritoneo. Unicamente el cuello se hunde en el espacio pelvisubperitoneal. Este espacio se llama *perisubcervical* y está ocupado por tejido celular entre los ligamentos anchos, el espacio perirrectal, el perivesical y el subglúteo. Posee el útero una gran movilidad, obedeciendo á la presión de los órganos vecinos. Sus medios fijadores son de suspensión unos y de sostén otros. Los primeros están constituídos por el peritoneo y los ligamentos anchos y redondos. Procede aquél del recto y vejiga y se refleja sobre el cuerpo para tapizar su fondo y caras anterior y posterior. Los ligamentos anchos se oponen á los movimientos de lateralidad y los redondos á la retroversión. Los medios de sostén se hallan representados por las adherencias del istmo á las aponeurosis sacrorrectogénitopúbicas. Hay, además, las conexiones del útero con la vejiga y el recto, y además con el suelo pelviano. Las relaciones anatómicas del útero varían según se considere el cuerpo ó el cuello. La cara anterior del primero se relaciona con la pared posterior de la vejiga, hallándose separado tan sólo por el fondo de saco vésicouterino. La cara posterior se conexiona con el recto, del que lo separa el fondo de saco vésicouterino ó de Douglas. Los bordes laterales corresponden al tejido celular pelvisubperitoneal y los vasos uterinos. El fondo queda algo por encima de una horizontal pasando por la sínfisis púbea. La masa del intestino delgado y el colon pelviano gravitan sobre el fondo uterino. El fondo da inserción á la vagina en la unión de su tercio inferior y los dos superiores. Así ofrece dos segmentos: el extra y el intravaginal. El primero está situado en el espacio pericervical. Corresponde por delante al bajo fondo vesical, por detrás al recto, y por los lados á la arteria uterina y el uréter. El segmento intravaginal ú orificio de tenca forma prominencia en la vagina. Su forma es la de un tronco de cono y aplanado de delante atrás con un orificio terminal ó externo. La constitución anatómica del útero deja ver dos túnicas: la muscular y la mucosa. La primera ofrece tres capas de fibras: externa, media é interna y representa la casi totalidad de la pared. La mucosa es delgada normalmente y adhiere á la muscular. Reviste la cavidad del cuerpo y del cuello y se continúa con la de la trompa y vagina. Los vasos y nervios discurren por el espesor del ligamento ancho. Este es un repliegue peritoneal que une el útero á las paredes laterales de la excavación. Es cuadrilátero é irregular, de depresible, delgado, móvil y ofreciendo dos caras y cuatro bordes. La cara anterior muestra la impresión del ligamento redondo. La cara posterior corresponde al pabellón de la trompa y la cara anterior del recto. El borde superior contiene la trompa de Falopio, el inferior encierra el uréter y la porción horizontal de los vasos uterinos. El borde interno corresponde al del útero y el externo á la pared lateral de la excavación. Los ligamentos redondos nacen de la parte anterior y lateral del útero para acabar en la porción anterior de la vulva. Así atraviesan la pelvis, la fosa ilíaca, la región inguinal y la vulvar. Las arterias del útero son la uterina, la ovárica y la del ligamento redondo. Las venas forman un plexo que comunica con las de la vejiga, vagina y recto, terminando en la hipogástrica. L s linfáticos constituyen el grupo llamado *inferior* ó *úterovaginal*. Los nervios arrancan del simpático y del tercero y cuarto sacros y forman el plexo uterino y el útero ovárico.

El útero ofrece diversas deformidades como su ausencia, su tipo bicorne, la atresia ó imperforación del cuello ó la estenosis del mismo. Estas dos últimas deformidades son congénitas ó adquiridas y se acompañan de dolor y esterilidad. Se tratan por la dilatación, la electrólisis ó una intervención quirúrgica (estomatoplastia). La atrofia afecta al cuerpo y al cuello como la hipertrofia, existiendo numerosas variedades como la blanda, la esclerosa, la senil, la evolutiva, la folicular ó la quística *(huevos de Naboth)*. Los síntomas se confunden muchas veces con los de la metritis y hay dismenorrea y disparcunia. Los desplazamientos uterinos son las desviaciones, el prolapso y la inversión. Comprenden los primeros ya la basculación sobre un plano vertical (anteversión, retroversión), pero en totalidad, ya el desplazamiento sólo del cuerpo (ante y retroflexión). Hay dolores á la marcha y la micción, enteroptosis y neurastenia. La palpación bimanual y el tacto permiten reconocer la situación del útero. Se describen asimismo la dismenorrea y esterilidad entre los síntomas. La etiología es congénita y depende de deformidades ó bien es adquirida y se relaciona entonces con metritis puerperales. Las complicaciones aparecen principalmente cuando el embarazo, y conducen á operaciones quirúrgicas. El masaje, los cinturones, los pesarios intrauterinos se recomiendan en el tratamiento. Se han propuesto, además, diversas intervenciones y entre ellas la histeropexia, el acortamiento de los ligamentos anchos y úterosacros, el intraperitoneal de los ligamentos redondos y el extraperitoneal de los mismos.

Se dice que hay prolapso del útero cuando éste permanece debajo del plano ocupado normalmente. Puede complicar otras afecciones (tumor, ascitis, desviaciones). En el primer grado del prolapso el útero no se hace aparente aún, pero sí en el segundo. Entonces el cuello aparece en la vulva, mientras que en el tercer grado se aprecia un tumor voluminoso con eversión genital. La hipertrofia complica ó no el prolapso que se acompaña, además, de otras desviaciones (vesicales, rectales, del suelo pelviano). Como síntomas del prolapso se señalan desórdenes urinarios, coprostasia, sensación de peso y neurastenia general. El tratamiento ortopédico de la afección consiste en el uso de prolapsos y el operatorio de diversas intervenciones. Estas son la colpoperineorrafia, la histeropexia y en último caso la histerectomía.

La inversión uterina consiste en el descenso del fondo hasta la cavidad cervical donde se introduce para aparecer en la vagina. A veces llega al exterior, con lo cual existen diferentes grados en el proceso. Por lo común la inversión es obstétrica y por su evolución es reciente ó crónica. El tumor es más ó menos reductible y puede sufrir complicaciones, siendo la más grave lo gangrena. El tratamiento consiste en el uso de pesarios, en la tracción elástica prolongada y en la ligadura ó la histerectomía. Las infecciones del útero son de diversos orígenes, y así se describen la gonococcia, la puerperalidad y la estreptococia como causa abonada. La forma clínica común de tales desórdenes es la metritis que se complica á veces con otras afectas. Tal sucede con la inflamación de los ligamentos anchos *(parametritis)*, la pelviperitonitis, la septicemia y la piohemia. El tratamiento consiste en una desinfección enérgica con la irrigación, el raspado, la seroterapia y la histerectomía. Se describen diversas formas de metritis por su localización y anatomía patológica. Tales son la cervical, la seudomembranosa, la tuberculosa, la parenquimatosa, etc. Algunas de estas variedades clínicas y sus complicaciones pueden exigir modificaciones del tratamiento. Así la hipertrofia del cuello llega á exigir su amputación, el desgarro, la traquelorrafia, las hemorragias, la ligadura arterial, etc. Las neoplasias del útero son benignas ó malignas, adoptando las primeras el tipo de fibromiomas. Sin embargo, la benignidad puede alterarse por hechos diversos como la infección, supuración, gangrena y degeneración maligna (sarcomatosis). Su

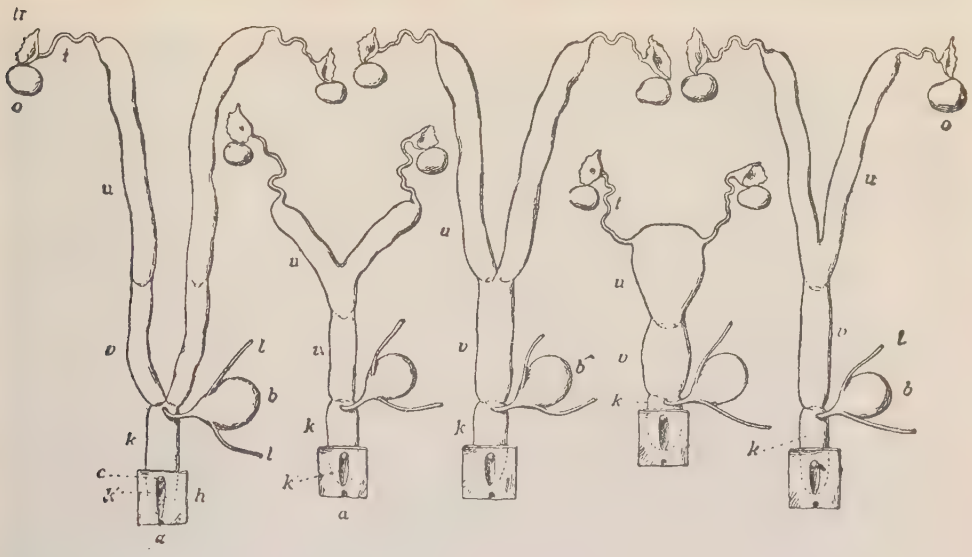

Órganos sexuales femeninos de diferentes mamíferos, vistos de abajo. Esquemas: 1. Canales de Müller completamente separados, dos úteros y dos vaginas (marsupiales). — 2. Úteros separados, vaginas unidas en una (liebres). — 3-4. Útero bicorne. — 5. Útero sencillo: *a*, ano; *b*, vejiga de la orina (ladeada); *c*, clítoris; *h*, piel; *k*, canal urogenital; *k'*, su desembocadura; *l*, uréter; *o*, ovario; *t*, oviducto; *tr*, embudo ó trompa de Eustaquio; *u*, útero; *v*, vagina. (Según Boas)

etiología es aún obscura y su sintomatología muy diversa. Así se describen metrorragias, leucorrea, fenómenos de compresión, desórdenes urinarios y rectales, esterilidad, etc. Por lo demás, la situación y naturaleza del tumor (subperitoneal, submucosa é intersticial) puede hacer variar el síndrome. El pronóstico es siempre grave por la posible degeneración maligna y las complicaciones. El tratamiento consiste en la electrolisis, la castración, las ligaduras atrofiantes y sobre todo la extirpación. Esto supone la histerectomía que será vaginal ó abdominal, según los casos. Las neoplasias malignas del útero son los sarcomas del cuello ó del cuerpo y los epiteliomas de iguales localizaciones. Se caracterizan por dolores, leucorrea, hemorragias y síntomas de compresión (anuria, coprostasia). La recidiva es muy común y el pronóstico gravísimo por la fácil propagación á los órganos vecinos. El tratamiento consiste en la extirpación ó la radioterapia profunda y debe ser precoz para asegurar en lo posible el éxito.

Bibliogr. Labadie-Lagrave, *Traité medico chirurgical de gynecologie* (París, 1918); Pozzi, *Tratado de ginecología* (ed. Espasa, Barcelona); Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1915); Barrozzi, *Manuel de gynecologie* (París, 1925); Boursier, *Précis de gynecologie* (París, 1925); Doleris, *Gynecologie clinique et operatoire* (París, 1926); Favre, *Traité de gynecologie medicochirurgical* (París, 1927); Jayle, *La gynecologie* (París, 1926); Robin y Dal Che, *Gynecologie médicale* (París, 1928); Wullstein y Wilms, *Lehrbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1922); Hochenegg y Payr, *Lehrbuch d. speziellen Chirurgie* (Berlín, 1923); Abel, *Vorlesungen uber Frauenkrankheiten* (Berlín, 1924); Fehling, *Lehrbuch d. Frauenkrankheiten* (Berlín, 1925); *Deutsche Frauenkeilkunde* (Berlín, 1926); Menge y Opitz, *Handbuch d. Frauenheilkunde* (Berlín, 1927); Veit, *Uandbuch d. Gynekologie* (Berlín, 1928); Liepmann *Grundriss d. Gynekologie* (Berlín, 1927); Meyer Ruegg, *Kompendium. d. Frauenkrankheiten* (Berlín, 1928).

ÚTERO. *Zool.* La parte del oviducto de los órganos sexuales femeninos de muchos animales, que sirve para retener los huevos durante su desarrollo intrauterino, de importancia sobre todo en los mamíferos vivíparos. Representa un órgano con pared musculosa dilatable, que recibe en su parte superior los oviductos y pasa en la inferior á la vagina. Originase de la parte media de ambos canales de Müller, por lo que primitivamente es doble y queda como tal en los marsupiales y muchos roedores. En los insectívoros, cetáceos, ungulados y carnívoros se unen las dos partes inferiormente, mientras que por arriba es *bicorne*. En varios roedores es ya impar al exterior, pero conserva tabique *(útero bipartido)*. En los monos y el género humano es completamente *sencillo*. En el humano se distingue la porción vaginal algo estrechada, avanzando en la vagina con lo que se llama cuello del útero, y el cuerpo del útero muy musculoso. La abertura del cuello ó de su canal se distingue la externa de la interna, aquélla en la vagina y ésta en la cavidad del útero. V. MATRIZ.

Utero masculino. Es la vesícula prostática entre los canales eyaculadores; se considera su origen de los extremos inferiores fusionados de los canales de Müller rudimentarios y por ello se la designa á veces como útero masculino, órgano rudimentario, aunque más que al útero presentaría homologías á la vagina. Es bastante grande en los carnívoros y rumiantes.

ÚTEROABDOMINAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y al abdomen. Ú. t. c. s.

UTEROCELE. m. *Cir.* Hernia del útero ó que contiene el útero.

UTERÓCEPS. (Etim. — Contracc. de *útero* y *fórceps*). f. *Cir.* Instrumento que sirve para agarrar el cuello del útero.

ÚTEROCERVICAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y á su cuello. Ú. t. c. s.

ÚTEROEPICORIAL (MEMBRANA). *Anat.* Membrana interúteroplacentaria.

ÚTEROESCLEROSIS. f. *Pat.* Esclerosis del útero.

ÚTEROGESTACIÓN. f. *Obst.* Embarazo uterino.

UTEROL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico que se ha considerado como sedante y antiespasmódico en los trastornos uterinos.

UTEROLITO. m. *Pat.* Concreción ó cálculo en el útero.

ÚTEROLUMBAR. adj. *Anat.* Relativo al útero y á la región lumbar. Ú. t. c. s.

ÚTEROOVÁRICO, CA. adj. *Anat.* Relativo al útero y al ovario. Ú. t. c. s.

ÚTEROPARIETAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y á la pared abdominal. Ú. t. c. s.

ÚTEROPATÍA. f. *Pat.* Afección del útero en general.

ÚTEROPÉLVICO, CA. adj. *Anat.* Relativo al útero y á los ligamentos pélvicos. U. t. c. s.

ÚTEROPLACENTARIO, RIA. adj. *Anat.* Relativo ó perteneciente al útero y á la placenta. Ú. t. c. s.

ÚTERORRAGIA. f. *Pat.* METRORRAGIA.

ÚTERORREA. f. *Pat.* LEUCORREA.

ÚTERORRECTAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y al recto.

ÚTEROSACRO, CRA. adj. *Anat.* Relativo al útero y al sacro. Ú. t. c. s.

ÚTEROSCOPIA. f. *Clín.* Examen visual del útero.

UTERÓSCOPO. m. *Med.* Espéculo uterino.

UTEROSTENIA. f. *Pat.* Inercia uterina.

UTEROSTOMÁTOMO. m. *Cir.* Instrumento propuesto para la incisión del borde del cuello del útero cuando se manifiestan convulsiones en el parto.

ÚTEROTÓMICO, CA. adj. *Anat.* Que da fuerza al músculo uterino.

ÚTEROTRACTOR. m. *Obst.* Especie de pinzas fuertes de tracción con proyecciones laterales en las ramas, que se abren una vez introducidas en el útero y sirven para hacer bajar el órgano en la histerectomía.

ÚTEROTUBÁRICO, CA. adj. *Anat.* ÚTEROTUBARIO, RIA.

ÚTEROTUBARIO, RIA. adj. *Anat.* Relativo al útero y á las trompas de Falopio. Ú. t. c. s.

ÚTEROVAGINAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y á la vagina. Ú. t. c. s.

ÚTEROVENTRAL. adj. *Anat.* ÚTEROABDOMINAL Ú. t. c. s.

ÚTEROVESICAL. adj. *Anat.* Relativo al útero y á la vejiga urinaria. Ú. t. c. s.

UTERSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, presidencia de Schleswig, círc. de Pinsseberg, en el río Pinnau y la pequeña línea férrea Tornesch-Utersen. Tiene una capilla católica y una bella iglesia evangélica; Seminario de maestros evangélicos, Tribunal de Justicia, Industrias de fundición de hierro, fab. de máquinas, cigarros, achicoria, paños, objetos de cuero, sombreros, aros de toneles y cola, curtidos, talleres de aserrar madera, molinos de vapor, cervecerías y ladrillerías; navegación; 9,000 h., de ellos unos 150 católicos. Cerca, el monasterio de UTERSEN, de monjas, fundado por Enrique Barmstedt, ahora fundación noble para señoritas.

UTERVERIA. f. *Bot.* Género fundado por Bertoloni é incluído hoy en parte en la sección *Capparidastrum* del género *Capparis* de Linneo y en parte en su sección *Cynophalla*.

UTETEISA. f. *Entom.* (*Utetheisa* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos y tribu de los micrartinos. Cabeza bastante grande; ojos grandes y hemisféricos; trompa robusta; palpos cortos, levantados; antenas del macho con pestañas ya cortas, ya largas; tórax comúnmente manchado; abdomen cilíndrico; tibias provistas de espolones de mediana longitud; ala anterior alargada, con el borde anterior ligeramente arqueado hacia el ápice. La forma del cuerpo es graciosa y bien proporcionada; el fondo de las alas es blanco, teñido ó marcado de rosa, etc.; ala posterior grande, blanca, con el borde negro, y á menudo adornada de una lúnula. Las mariposas vuelan al sol; viven en la hierba y sólo vuelan algunos pasos; se las ve sobre las flores. Cuando se las coge dan salida á dos gotas de un líquido aceitoso cáustico que á la larga produce la sensación de quemadura. La oruga tiene colores vivos y variados, con verruguitas dorsales, cabeza pequeña con dibujos; la crisálida vive en el suelo dentro de un capullo. De la fauna paleártica se conoce una especie.

U. pulihella Hbn.; envergadura, 40 mm. Ala anterior de un blanco amarillento con líneas transversas y numerosos puntos negros que encierran 16 ó 17 manchas de color escarlata; ala posterior blanca con faja negra terminal. Habita en Europa; no es rara en España.

UTEWAEL (JOAQUÍN ANTONIO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Utrecht en 1566 y m. en la misma ciudad el 13 de Agosto de 1638. Aprendió los rudimentos del dibujo con su padre, Antonio, pintor de vidrieras, que le enseñó también la técnica de la pintura sobre vidrio. Siguió el oficio de su padre hasta cumplir los diez y ocho años de edad, ingresando entonces en el taller de Joost de Beer. Viajó luego por Italia y Francia durante seis años, deteniéndose algún tiempo en Padua, donde le conoció el obispo san Malo, quien lo tuvo á su servicio cuatro años en Italia y dos en Francia. Vuelto á su ciudad natal, se estableció definitivamente en ella figurando en su gremio de talabarteros y pintores desde 1592. En 1611, en compañía de otros pintores, separóse de aquel gremio formando una corporación aparte, exclusivamente de pintores. En 1596 dibujó los cartones para las vidrieras de la iglesia de San Juan en Gouda. En pintura fué imitador de Goltzius y de la manera miguelangelesca. Se le apreció mucho como retratista y sobresalió en los cuadros de historia en tamaño reducido. Entre sus discípulos se cita á Hendrick de Keyser, Peter van Winsen y van Vokhoven. Fué personaje de los más conspicuos de Utrecht, de cuyo Ayuntamiento formó parte como consejero. Obras: *San Marcos, San Lucas, El Ángel*

Escena de cocina. Cuadro de Joaquín Antonio Utewael (Museo del Emperador Federico, Berlín)

La Adoración de los Pastores. (Museo del Prado, Madrid)

anunciando el Nacimiento á los pastores y *Encuentro de David y de Abigail* (Museo del Estado, Ámsterdam); *Lot y sus hijas* (Museo de Berlín); *Fiesta de los dioses* (1600, Museo de Brunswick), de la cual hizo muchas réplicas; *La predicación de san Juan* (Museo de Copenhague); *Apolo* y *Minerva* (1590, Museo de Dresde); *Sagrada Familia* (Hannóver); la *Adoración de los pastores* (Museo del Prado, Madrid); *Boda de Peleo y Tetis* (Museo de Munich); *Marte y Venus sorprendidos por Vulcano* (Museo de La Haya); *Cristo bendiciendo á los niños* (*Ermitage*, San Petersburgo); *Autorretrato*, *Cristina van Halen* y *Vendedor de legumbres* (Utrecht); la *Adoración de los pastores* y *Diana y Acteón* (Museo de Viena). W. H. Jaime Weale le atribuye la *Adoración de los pastores* del Palacio episcopal de Utrecht, por lo que algunos han creído poderlo identificar con el maestro de la *Adoración* de Utrecht. El cuadro de la *Adoración* del Museo del Prado, antes mencionado, y que se reproduce en la tricromía que ilustra este artículo, es el núm. 1840 del antiguo Catálogo y el 2157 del de Madrazo; está firmado y fechado en 1625, es tabla y tiene 0'62 m. de alto por 0'99 de ancho. Los escasos datos que de este artista se poseen andan en diccionarios y catálogos en muy diversas formas de su apellido, entre las cuales las más frecuentes, además de la adoptada en esta biografía, son: Uute-Wael, Uttevaal, Utenwael, Uitenwaal, De Wael, Uytewael, Wte-Wael y Wytenwael.

UT FATA TRAHUNT. fr. lat. *Como conduce el destino.* Palabras de Horacio, expresivas de la doctrina fatalista de los paganos, según la cual vamos irremisiblemente adonde nos lleva la suerte.

UTGARD. *Mit.* En la Mitología del Norte, el reino de los gigantes ó jotes, llamado también por eso mismo Jotunhein. Está situado al otro lado del valle que rodeaba el territorio de los humanos.

UTH (MAX). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1863. Estudió en la Escuela Superior de Artes Gráficas de su ciudad natal, y fué discípulo, además, de Eugenio Bracht. Hizo largos viajes por el Tirol, Italia, Bélgica y Francia, y desde 1897 dirigió un taller propio. Entre sus cuadros (la mayor parte de paisaje) merecen citarse: *Al pie del muro; Témpanos de hielo en el Ober-Spree; De las Marcas; Gentes pobres; Puesta de Sol*, y una serie de acuarelas sobre motivos callejeros y de interiores.

UTHEIM (JUAN). *Biog.* Político y escritor noruego, n. en 1847. Siguió la carrera pedagógica y fué algún tiempo profesor de la Escuela de la Marina de guerra de Horten; de 1892 á 1894 formó parte del Parlamento como individuo del partido ultrarradical, y desde 1902 fué jefe administrativo de la provincia Nordre Bergenhus. Además de los folletos *Vort Udenrigsstyre 1814-1891* (Horten, 1891) y *Grundloven om Norges Udenrigsstyre* (Oslo, 1894), publicó varios trabajos populares de temas pedagógicos, la obra *Otte Forfatterre* (Copenhague, 1890) y una preciosa *Statistik vedkommende Valgmandsvalgene* (Cristianía, 1895 y siguientes).

UTHINA. *Geog. ant.* C. del África Proconsular y sede diocesana sufragánea de Cartago, cuyo emplazamiento parece corresponder á las ruinas hoy llamadas Henshir Oudna, cerca de una est. del f. c. de Túnez á Kef. Entre estas ruinas, que ocupan un perímetro de casi 5 kms., se cuentan los restos de una fortaleza, cisternas, un arco de triunfo, un acueducto, un teatro, un anfiteatro, una basílica con cripta circular, un puente, etc. Se han encontrado también numerosos mosaicos. Se conocen los nombres de varios de sus obispos, entre ellos uno acerbamente censurado por Tertuliano (*De Monogamia*, XII).

UTHLEBEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, presidencia de Merseburgo, círculo y á 32 kms. O. de Sangerhausen, en las márgenes del Helme, tributario izq. del Unstrut, afl. izq. del Saale (cuenca del Elba); 1,200 h.

UTHON (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino de Metten. Fué de origen italiano; su nacimiento suelen ponerlo los historiadores por los años 728-732; después de recibir una educación esmerada, abandonó su patria para acogerse á la sombra bienhechora de san Gamelberto, junto á las orillas del Danubio, en la parroquia de San Miguel (Michelbuch, Baviera), de la que fué nombrado rector antes de estar ordenado, pero pronto abandonó su cargo para retirarse á la soledad, donde le encontró Carlomagno en 788 cuando sometió á su Imperio á los bávaros. A ruegos del santo, levantó el emperador en aquel desierto con gran munificencia el célebre monasterio de Metten, dotándole con grandes posesiones, en el que UTHON implantó la vida monástica bajo la Regla de San Benito (792). Gobernó santamente hasta 829, y lleno de años y méritos, murió el 3 de Octubre; fué enterrado al pie del altar mayor, y en su sepulcro grabaron este epígrafe:

Abbas hic primus Utho, nec laudibus imus.
Hic jacet ut himus, caelis requiescit opimus.

UTHUNGU. *Geog.* V. USUI.

UTÍA. f. *Zool.* V. HUTÍA.

UTIACA. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, municipio de San Mateo.

UTIBÉ. *Geog.* Lug. de la República, prov. y distrito de Panamá.

UTIC. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, provincia y dist. de Colca; 160 h.

UTICA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guaduas; unos 3,600 h. Sit. á 105 kilómetros de Bogotá y 1,110 m. de altura, á los 5° 9' de lat. N. y 0° 25' de long. O. del Meridiano de Bogotá, en una explanada, en las márgenes del río Negro. Clima con una media anual de 24°. Iglesia parroquial, escuelas; Correo y Telégrafo.

UTICA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Ness; 285 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Macomb; 588 h. según el censo de 1920. Sit. en la margen izq. del río Chinton, tributario del lago Saint Clair. Est. del f. c. de Lapcer á Detroit. Centro industrial. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Winona; 189 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Misisipí, condado de Hinds; 445 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Seward, 571 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Nueva York, capital del condado de Oneida; 94,156 h. según el censo de 1920. Se levanta á 95 millas al NO. de Albany; en la marg. meridional del río Mohawk, á oril. del canal del Erie y en las líneas del f. c. New York Central and Hudson River; New York, Ontario and Western; Delaware, Lackawanna and Western, y West Share. También pasa por ella el f. c. eléctrico del Valle de Mohawk. Se encuentra bellamente sit. en una eminencia de unos 130 m. y construída con regularidad. Entre sus edificios son dignos de mención las Casas Consistoriales, el Palacio de Justicia, el Palacio del Gobierno Federal, el Arsenal del Estado; el *Munson-Williams Memorial*, donde se alberga la Sociedad Histórica de Oneida; la casa de la Asociación de Jóvenes Cristianos, el *Savings Bank* de UTICA y la *Utica Free Academy*. La Biblioteca pública es muy rica y, además, hay la de la referida Sociedad Histórica, la *Utica Law Library* (Jurídica), la de Medicina del Hospital del Estado, de UTICA; la de los Jóvenes Cristianos; la alemana de lectura; *Deutscher Leserverein* y la *Faxton Hall Library*. UTICA ha sido llamada «la ciudad de la caridad» por el gran número de instituciones de beneficencia que posee, el valor de su propiedad y las sumas considerables que se emplean en su sostenimiento. La más importante de tales instituciones comprende

el Asilo para Desamparados *(Home for Homeless)*, el Asilo de Ancianos y matrimonios; el Asilo de Huérfanos; la Escuela Industrial de San Vicente; el Asilo de Huérfanos de San Juan, la Casa del Buen Pastor, los Hospitales Municipal, de Foxton, de San Lucas y de Santa Isabel. Hay, además, un manicomio. UTICA es un centro comercial de considerable importancia. Se encuentra en un país agrícola y ganadero y es conocida por su producción de queso. Otras importantes industrias agrícolas de los alrededores consisten en el cultivo de lúpulo y de rosas. En la población se han desarrollado importantes industrias de fab. de géneros de punto y de lana y algodón, aparatos de vapor y de calefacción, productos de fundición, maquinaria, malta, objetos de madera y guarniciones. UTICA fué fundada hacia el año 1786 en el emplazamiento de Fort Schuyler. Hasta 1798, fecha en que fué incorporada como villa con su actual nombre, UTICA era conocida con el de *Old Fort Schuyler*. Recibió carta de ciudad en 1832. Su desarrollo fué lento hasta la terminación del canal del Erie en 1825. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Lickung; 1,658 h. según el censo de 1920. Sit. á 88 kms. NE. de Colombus, en las márgenes del brazo septentrional ó izq. del Licking, afl. der. del Muskingun. Est. del f. c. de Newark á Mansfield. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Venango; 251 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Dakota del Sur, condado de Yankton, 141 h. según el censo de 1920.

UTICA. *Geog.* C. de África, en la Zengitana, al N. de Cartago, junto al *Apollinis Promontorium*, en el extremo NO. de lo que hoy se llama golfo de Túnez. Fué una de las colonias fenicias más antiguas de la costa africana, aunque la fecha que tradicionalmente se da á su fundación (1100 a. de J. C.) no está basada en verdaderas pruebas. Se atribuye su edificación á emigrantes tirios que la construyeron junto á la boca del río Bagradas. Como las restantes poblaciones de origen fenicio, reconocía la supremacía de Cartago, aunque más bien como aliada que como sujeta á ella. Á principios del siglo III a. de J. C. fué tomada por Agatocles, en su invasión de África, y desempeñó un papel importante en las guerras púnicas. En 212 a. de Jesucristo fué conquistada y saqueada por el romano Ottacilio. En la tercera guerra púnica se sometió pronto á Roma y fué premiada con una porción considerable del territorio cartaginés. Después de la caída de Cartago en 146 a. de J. C., UTICA se convirtió en capital de la provincia romana y fué *civitas libera* y aun tal vez *immunis*, esto es, exenta de impuestos. Durante las guerras entre César y Pompeyo fué el lugar de reunión de los pompeyanos, después de la batalla de Farsalia, y en ella se refugió Catón y más tarde se suicidó, después de la victoria de César en Thapsus. Augusto concedió á sus habitantes el derecho de ciudadanía; en tiempo de Adriano, UTICA se trocó en colonia con el nombre de Colonia Julia Aelia Adriana Julia Utica y en los reinados de Septimio Severo y Caracalla fué una *colonia juris italici;* pero pasó á un lugar secundario cuando Cartago volvió á ser hecha capital del África. Destruída por los árabes en el siglo VII, sus poco importantes ruinas se encuentran al O. del citado Bagradas. Su emplazamiento, como se ha indicado, se hallaba antes en la costa; pero á consecuencia de los cambios que ésta ha sufrido, hoy está en el interior. Corresponde al lugar de Bau-Chateur, cerca de la actual Porto Farina. En el África Proconsular fué sede episcopal, honrada el 24 de Agosto del año 258 con la muerte de más de 153 mártires, según san Agustín, y de 300, según Prudencio. Su primer obispo conocido, Aurelio, asistió al Concilio de Cartago del año 256 y el último, Potentino, al Concilio de Toledo (686), donde se había refugiado huyendo de la invasión musulmana. Las ruinas ocupan una colina de 50 m., de doble cumbre que se eleva al SO. y un cabezo de 130 m. que se destaca del conjunto de los montes tunecinos, próximo á otros montes de más de 400 m. UTICA tenía dos puertos; la ciudadela ocupaba, en el centro de la población, la más oriental de las dos cumbres de la colina; el anfiteatro corona la segunda cumbre y más allá del mismo por la parte occidental se ve aún un sistema de vastas cisternas. La ciudad propiamente dicha tenía la forma de un rectángulo, dos de cuyos lados bañaba el mar; escalonábase en las tres vertientes del extremo de la cadena de colinas. Estas ruinas ofrecen, al lado de los monumentos de la época mejor del arte romano, vestigios caracterizados de la arquitectura

Utica. — Excavaciones en la gran necrópolis fenicia
Tumbas en forma de aljibe

Utica. — Venus en una nave piloteada por el Amor

púnica, consistentes, sobre todo, en restos del puerto militar y del edificio que ocupaba el centro. Era éste fortaleza y al propio tiempo palacio del Almirantazgo, habiendo resistido sus muros gigantescos la acción destructora de los siglos. El puerto militar tenía 41,000 m.², de los cuales correspondían 8,000 al islote donde se elevaba el palacio. Comunicaba con el mar por medio de un canal hoy cegado y sus muelles hallábanse cubiertos de edificios, almacenes y abrigos. El puerto mercante estaba construído por un canal de 300 m. de long. por 40 de anchura. Los restos de la ciudadela ó acrópolis son insignificantes, mas desde el emplazamiento que ocupó se divisa un panorama extenso y grandioso. Deben citarse también las ruinas del anfiteatro, construído en una colina, y el cual tenía 118 m. de long. por 98 de anchura. Fuera del recinto se hallaba el teatro, junto al mar y en la ciudad baja. Del mismo quedan un hermoso túmulo en forma de herradura y los restos de un vasto pórtico. En la ciudad baja existe también un gran edificio fenicio junto á la orilla del mar y totalmente en ruinas. Aunque borrosamente, distínguense el recinto y sus cinco puertas y sobre todo las cisternas abiertas en la colina del anfiteatro. Son en número de seis, teniendo cada una 41'2 m. de long., 5'95 de anchura y 7'66 de profundidad. Ocupan en conjunto una super. de 1,471 m.² y un cubo de 11,150 m.³ Dos de estos depósitos se hallan aún intactos. El agua llegaba á estas cisternas por un acueducto que aun existe casi en toda su longitud (11,500 m.). El punto de partida era una garganta del Jebel-Kachbatia ó Kchapta, que se eleva á 430 mde la rib. SE. del lago de Bizerta. Contorneaba este acueducto el Jibal, por un canal subterráneo y después franqueaba dos profundos barrancos por encima de tres pisos de arcos superpuestos que ofrecían un bello conjunto. Se han descubierto en este sitio numerosos objetos, mosaicos, estatuas, vasos, inscripciones, etc. Al pie N. del cabezo surge (33°) un manantial de aguas arsenicales utilizadas por los indígenas.

Utiel. — Vista general

UTICA (NORTH). *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de La Salle; 1,037 h. según el censo de 1920. Sit. á 120 kms. SO. de Chicago, en el valle y á la der. del río Illinois (cuenca del Misisipí). Est. del f. c. del Pacífico.

UTICANO, NA. adj. UTICENSE. Ú. t. c. s.

UTICENSE. (Etim. — Del lat. *uticensis.*) adj. Natural de Utica. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad del África antigua.

UTIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 3,480 e. y albergues y 11,649 h. *(utielanos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Estenas, aldea á	11'1	53	53
Aldea de las Casas, íd. á	5'5	242	703
Aldea de las Cuevas, íd. á	8'3	253	711
Aldea de la Torre, íd. á.	11'1	96	243
Aldea de los Corrales, íd. á	5'5	362	840
Utiel, villa de	—	2,308	8,728
Vega de la Torre, aldea á	3	38	—
Grupos inferiores y e. diseminados	—	128	371

El censo de 1920 le asigna 13,222 h. Corresponde al p. j. de Requena, dióc. de Cuenca, y está sit. á 20 kilómetros NO. de Requena y 88 de Valencia, al S. de la sierra de Aledua, cerca del río Magro, en terreno generalmente llano, aunque muy quebrado en la parte N. Produce principalmente vino y cereales; abunda la caza; industrias de aserrar maderas y de fab. de aguardientes, alcoholes, calzado, baldosas, cera vegetal, gaseosas, chocolates, harinas, hoces, jabón, licores, lejías, jarabes, mosaicos, etc. Tiene est. en el f. c. de Valencia á Utiel, servicios telefónico y telegráfico, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Almodóvar del Pinar, Cuenca, Fuenterrobles, Minglanilla, Mira, Motilla del Palancar, Puebla del Salvador, Requena y Venta del Moro; carr. á Requena, Chelva, Cuenca, Madrid y Camporrobles; Cámara Agrícola, con laboratorio de análisis industriales; sucursal del Banco de Vizcaya; comunidades religiosas de Padres Escolapios y de Hermanas de Santa Ana, que dirigen sendos colegios; varias escuelas nacionales; asilo; dos bandas de música, una de ellas municipal; teatros Nuevo y Salón Pérez; cinematógrafos, frontón y Plaza de toros; sociedades Sindicato Agrícola, Comunidad de Labradores, Ateneo Mercantil, Asociación de la Dependencia Mercantil, Pósito de Agricultores y la obrera La Fraternal. Lo que en un principio fué modesta aldea del término de Requena es hoy una de las villas más importantes de la prov. de Valencia. Su caserío es de agradable aspecto, bien urbanizado, pavimentado y alumbrado. Sus principales vías se denominan plazas de la Constitución, de la Libertad y del Castillo, Puerta del Sol, paseo de las Delicias y calles de Madrid, Soberanía, Castelar, Salmerón, Muñoz, Pineda, Padilla y otras. Á la citada plaza de la Constitución ó del Mercado recaen, como en otras muchas poblaciones, la Casa-Ayuntamiento y el templo parroquial, del que luego nos ocuparemos. Dicha Casa-Ayuntamiento reza su inscripción, bajo escudo real, que reinando Carlos III se construyó el edificio á expensas de los propios de la villa en 1788. En el salón de sesiones aparecen grabados en los muros los siguientes fastos: «Año 1355: Pedro I concede á Utiel privilegio de villa, fuero de Cuenca, título de Leal y uso de seño y sello. — Año 1381: Utiel recobra su independencia municipal. — Año 1476: Glorioso alzamiento de Utiel contra el marqués de Villena. — Año 1630: Se constituye Utiel en cabeza de corregimiento. — Año 1707: Felipe V confirma á la villa los dictados de Muy Noble y Leal, y le concede el de Fidelísima.» Realmente, debiera estar en este Salón Consistorial el cuadro de grandes dimensiones que pintó Esteban Alcantarilla, dedicado á la

Utiel: 1. Ayuntamiento. — 2. Escuelas Pías

villa de UTIEL, representando el momento histórico en que Felipe IV, alojado en ella, le concedía el título de ciudad en Diciembre de 1645, al regresar de las cortes de Barcelona y de Valencia, y estando con el príncipe don Baltasar Carlos en la casa solariega de los Fernández de Córdoba, llamada de la Cadena por tener salvaguardia real. En ella se habían albergado anteriormente Pedro I, Enrique II, Carlos I y los Felipes II y III.

La iglesia parroquial es grandiosa; de una sola nave sin cúpula, pero de considerables dimensiones, pues mide 38 m. de long. por 23 de anchura y 88 pies de elevación hasta las bóvedas. Su estilo es gótico decadente y la capilla de la Comunión, moderna y de un seudogótico primoroso. Entre los pilares que, empotrados en los muros, aguantan los arcos torales bastante apuntados, rasgan los entrepaños seis capillas por lado; sobre ellas perforan los muros altos ventanales que dan luz al interior. Á mediados del siglo XVI quedó terminado el templo y su soberbia torre-campanario de cuadrada planta y sólida obra de sillería, luciendo por remate bello templete. El exterior de la fábrica no responde á la grandiosidad de su interior, pues á principios del siglo XVII, cuando se ornamentaron sus puertas, era ya muy inferior el gusto dominante. Del mismo siglo XVII es el grandioso retablo que durante una década absorbió todos los recursos pecuniarios de la villa. Es de tres cuerpos barrocos con otros tantos superpuestos, luciendo por pintura principal, en el óvalo del centro, la *Asunción de la Virgen*, titular de la parroquia. Se ignora qué artistas lo construyeron, sabiéndose solamente que quedó acabado en 1690. También consta que fué el maestro Juan Vidaña quien dirigió el ensanche y reconstrucción de este templo desde 1521 hasta 1589 en el lugar del primitivo templo de UTIEL, que era de reducidas dimensiones. El primitivo campanario prismático de base poligonal era de fines del siglo XIV, y hubo de demolerse, por ruinoso, cuatrocientos años después para cimentar el actual en el mismo año que terminó la construcción del templo. Son de estimar en él, el órgano, el terno renaciente con bordados de imaginería en los medallones de la casulla y en el capillón de la capa blasonada; é igualmente varias esculturas, como la de *Jesús Nazareno* y el *Arcángel san Miguel*.

En UTIEL hubo dos conventos: el de Franciscanos, que tenía por titular al fundador de la Orden y hoy alberga á las Escuelas Pías; los primeros lo fundaron en el siglo XVII, y los Escolapios se establecieron aquí en 1869. El edificio poco de particular ofrece en su vulgar arquitectura. El templo es de una nave jónica con cúpula y crucero y numerosas capillas en los claustros laterales. El otro convento fué de Mercedarios, dedicado á san Ramón y ocupado actualmente por monjas de Santa Ana. Los Mercedarios se instalaron en UTIEL en 1665 y terminaron su iglesia en 1781. En su templo y clausura abundan los blasones ó escudos heráldicos que no nos detenemos en anotar.

La ermita de Santa Ana se arruinó, y su hermoso retablo fué llevado del término á la villa y de la villa á Madrid, habiendo desaparecido últimamente. Otro eremitorio permanece espléndido en el término á 8 kms. al N. de la villa, en las estribaciones de la sierra de Negrete. Está dedicado á la Virgen del Remedio y es reedificación del primitivo que se incendió y databa del siglo XVI. Cuenta la tradición que la Virgen titular la encontró un burgalés en Cullera, cuando embarcaba para África, y la trajo aquí, siendo su primer ermitaño y sepultado en la misma ermita con el nombre de Juan de Argués. La obra actual es de los albores del siglo XVIII; y la imagen de la Virgen fué declarada patrona canónica de UTIEL por León XIII, en 1880, y anualmente es trasladada á la villa en la dominica siguiente á la Natividad para dedicarle cultos y festejos.

En el término de UTIEL, partida de Palomera y ald. de Cabañas, se descubrieron á fines del siglo XIX varios sepulcros romanos y una inscripción latina funeraria dedicada á N. Maxumilia, hija de Grattio, de cincuenta años, por Grattio Nigelio y Grattio Muro. Además, Hubner cita tres lápidas más de UTIEL con los números 3217 á 3319 en su *Corpus*. En la partida de la Solana se desenterraron monedas romanas. Teodoro Llorente cita descubrimientos en varias partidas al SO. de UTIEL, de basas de columnas, monedas, ánforas, tégulas, saetas y relieves. Las cinco puertas que interrumpían el muro de la población se denominaban de la Asunción, Marina, Real, Remedio y Trinidad. El antiguo escudo de armas de UTIEL, al decir de Estrada, debió de consistir en dos torres unidas por un muro representando las dos fortalezas de la villa que hubo emplazadas en la calle de Serratilla y en la plaza del Castillo. En un sello de 1643, el blasón de la villa era un castillo almenado y donjonado de tres torrecillas; y en celaje dos estrellas de ocho puntas. Perduran varios escudos antiguos labrados en piedra y esparcidos en edificios antiguos de la población.

Historia. Cortés, en su *Diccionario*, colocó en UTIEL la antigua *Puciala* de Tolomeo (*Aputea* ó *ad-Puteal*, según Caracalla), mansión del Itinerario de Antonino en la parte boreal de la Bastitania. Muñoz (historiador de Cuenca) y otros publicistas siguieron esta opinión, creyendo de origen fenicio á UTIEL. Pero Aureliano Fernández Guerra demuestra que Puciala corresponde á Pozo Rubio. De origen romano cree á esta villa su cronista Ballesteros, y apoyan su aserto los restos de civilización latina descubiertos en su término. Lo que está fuera de toda discusión es que UTIEL fué una

población árabe llamada *Torrutiel*, conquistada en tiempos de Alfonso II y recobrada luego por los muslimes. Alfonso VIII la agregó á la jurisdicción de Requena y ambas plazas fueron tributarias de su reino; mas los infieles las volvieron á recuperar hasta 1219 y 1238, en que, reconquistadas definitivamente por las armas cristianas, se agregaron al obispado de Cuenca. Nadie mejor que el patricio Miguel Ballesteros pudo estudiar la historia local de UTIEL, y he aquí un extracto de su meritorio y voluminoso trabajo. Dice Ballesteros Viana: «Las turbulencias promovidas en el reinado de Pedro I prestaron ocasión para que Utiel se emancipase de Requena, y desde entonces (año 1355) tomaron cuerpo las antiguas rivalidades de las dos poblaciones vecinas. La de Utiel gozó también desde este tiempo de términos propios, jurisdicción civil y criminal, mercado público, seña y sellos distintivos y uso del fuero de Cuenca. Á la muerte de Pedro *el Cruel*, su hermano Enrique I confirmó sus privilegios, aunque después la dió en señorío á los Albornoz de Cuenca. Á instancias de don Álvaro García, copero mayor del rey y señor entonces de la villa, la dispensó el monarca del pago de los seis galeotes que le habían sido repartidos y la libertó también de satisfacer los derechos de montazgo, portazgo, etc., en los puertos del reino. Para ayudar al pago de las muchas deudas que dejó á su muerte Juan de Albornoz, su viuda, doña Constanza, como tutora de sus hijas menores, vendió á los de Utiel, en 1300, los derechos que tenía sobre la villa mediante entrega de 8,000 florines de oro y quedando así relevados los de Utiel de todo homenaje á la noble casa de los Albornoz. Á ruegos de la villa, el monarca la anexionó á la real corona jurando no enajenarla jamás ni él ni sus sucesores. No pudo substraerse Utiel á las luchas políticas de la época y tuvo sangrientos encuentros con los vecinos del vizcondado de Chelva, resultando victoriosa Utiel, aunque con pérdida de muchas vidas por uno y otro bando beligerante. La causa fué la desmedida ambición del vizconde al querer anexionarse á su territorio una porción del suelo territorial de Utiel. De entonces perdura en su término una partida denominada Campo de la Contienda. Lo que defendió la puerta lo sancionó después la Justicia confirmando la razón de los de Utiel. El juramento que hiciera Juan I no lo quiso guardar Juan II, pues durante su reinado y con motivo de las revueltas promovidas por los nobles para conseguir la caída de don Álvaro de Luna, pasó por tierras de Utiel una mesnada de aragoneses capitaneada por el vizconde de Chelva, que derrotaron en 1449 á los de Utiel, á pesar del apoyo de los requenenses. Y el monarca cedió la villa al príncipe don Enrique. Después, las intrigas suscitadas contra el rey y su valido el de Luna por el infante y los nobles, motivaron el secuestro de las villas rebeldes, y por ser Utiel de don Enrique se aprestó á la lucha; sitiado el pueblo por el obispo de Cuenca, se resistieron los vecinos heroicamente, y los de Requena, que eran entonces del partido contrario, no pudiendo someter la plaza destruyeron las cañadas del término, apresándole á Utiel más de 30,000 cabezas de ganado. Reinando Enrique *el Impotente*, en 1455 fué incorporado Utiel al marquesado de Villena por ambición de su poseedor Juan Pacheco, maestre de Santiago; pero en 1475 el paciente vecindario, harto ya de iniquidades, se sublevó contra el opresor. Al fin la reina doña Isabel *la Católica*, en 1480, tomó la villa bajo la protección de la Corona á despecho del marqués y confirmó á Utiel en el título de Leal; reparó sus muros y ensanchó la villa. Los 400 vecinos eran gobernados por un corregidor de capa y espada, y tenía sus Ordenanzas reales. Entre las Comunidades y Germanías de Valencia supo y pudo Utiel permanecer neutral sin inclinarse á uno ni otro bando. Más tarde presenció el paso del rey francés Francisco I, prisionero del emperador Carlos V, al ser conducido á Madrid. Con los magnates de Chelva sostuvo Utiel ruidoso pleito sobre la pertenencia del Campo de la Contienda, que al fin ganó definitivamente, no sin grandes desembolsos y gastos. Contribuyó espléndidamente á las jornadas de Argel y de Bugía. También tuvo pleitos con Requena sobre aguas y pastos, y á mayor calamidad, á mediados del mismo siglo XVI, sobrevinieron sequías, pestes y hambres que diezmaron el vecindario. El rey le concedió al Consejo de la villa, estandarte, pífano y tambor. Hubo de luchar con los moriscos expulsados y rebeldes. Fué cabeza de corregimiento desde 1630 hasta 1834. Á comienzos de la dinastía borbónica siguió el partido del rey Felipe y fué saqueada la villa por los aliados. Rompiendo el cerco auxiliaron los de Utiel durante el sitio á los de Requena; y el rey vencedor concedióle los títulos de Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima en Julio de 1707. Luego hubo inundación, terremoto, huracán y otras calamidades, con pérdidas de vidas y cosechas; y al principio del siguiente siglo, horrososas epidemias y para postre la guerra de la Independencia patria; en Agosto de 1812 intervino en la batalla de sus campos de Tollo, donde perdieron los franceses medio millar de hombres con más de 100 prisioneros, dos cañones y armamentos de mano. Á la vuelta de Fernando VII, el vecindario, que era realista, celebró el acontecimiento y la escasa milicia nacional de Utiel combatió á sus adversarios en la sierra. Con el triunfo de la reacción fué Utiel cabeza de Juzgado de policía. Al comenzar la guerra civil de los Siete Años se suprimió el viejo corregimiento de este pueblo, que quedó agregado á Requena. Durante toda la guerra carlista no se vió el pueblo libre de tropas de don Carlos, fué incendiada la torre parroquial en 1836 por ser refugio de los urbanos de Utiel. Una partida carlista incendió también el hospital de Franciscanos. En 1839, en el barranco del Diablo, cerca de Utiel, luchó con los carlistas de Arnau el general isabelino M. Iriarte, haciendo aquéllos 143 prisioneros. Se captó la enemistad de su vecina Requena que era liberal y consiguió el título de ciudad.»

UTIEL había pertenecido á la prov. de Cuenca hasta mediados del siglo XIX; mas por Decreto del 25 de Junio de 1851 se agregó á la prov. de Valencia. Después inauguró su feria anual de Septiembre, la Plaza de toros, el nuevo Matadero, el paseo de las Delicias, el teatro, el nuevo cementerio y otras mejoras urbanas. La Revolución de Septiembre fué acogida con aplausos en UTIEL, pues hasta el clero se adhirió al pronunciamiento, celebrándose festejos para conmemorar el triunfo, después de batirse la milicia nacional con los carlistas de Vidal parapetados en el eremitorio del Remedio, en Agosto del mismo año 1869. Ya reinando don Amadeo, los voluntarios ligeros de UTIEL se opusieron á la fuerte agitación carlista, ayudando á la guardia civil en la persecución de las partidas, en 1872. Después de la República, en la nueva guerra civil de 1873, acordaron la defensa de la población, pero más tarde entregaron las armas en la Plaza de toros, cuando Santes había menudeado sus visitas á UTIEL y establecido en la iglesia de la Merced su hospital de sangre con centenares de heridos. Al finalizar la guerra, se fortificó de nuevo la población, amurallándola con cinco puertas y armando una milicia de 1,000 plazas. Al enarbolar de nuevo la bandera de la Libertad, confraternizó con su vecina Requena, aplaudiendo ambas poblaciones la proclamación de Alfonso XII en Sagunto; siguiendo una era de prosperidad, que coronó el ferrocarril que la une con la capital hasta que el cólera de 1885 abrió 600 tumbas en el campo santo de UTIEL. Hoy es una de las poblaciones más prósperas del reino valenciano.

UTIEYACU. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Lajas; 200 h.

UTIGUYACO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Vitoc.

UTIKON. *Geog.* V. UETIKON.

ÚTIL. F., It. é In. **Utile.** — A. **Nützlich, nutzbar.** — P. y C. **Útil.** — E. **Útil.** (Etim. — Del lat. *utilis.*) adj. Que trae ó produce provecho, comodidad, fruto ó interés. || Que puede servir ó aprovechar en alguna línea. || *Der.* Aplícase al tiempo ó días hábiles de un término señalado por la ley ó la costumbre, no contándose aquéllos en que no se puede actuar. Fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. || m. UTILIDAD. || UTENSILIO (1.ª y 2.ª aceps.). Ú. m. en plural. Nótese que este adjetivo, usado substantivamente como sinónimo de *herramienta, utensilio, instrumento, apero,* etc., constituye un galicismo inadmisible.

ÚTIL. *Der.* En su *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia,* Escriche expresa que útil es lo que puede servir ó aprovechar en alguna línea; y lo que trae provecho, comodidad, fruto ó interés.

El precepto de lo útil tiene, pues, gran importancia en la vida humana en cuanto su obtención nos acerca á un fin de bienestar y de placer. Bentham coloca como base del Derecho la idea de lo útil referida á los individuos (escuela utilitaria) (V. UTILITARISMO), dando con ello la más alta autoridad y mayor prestigio al concepto que representa lo útil en la colectividad de los hombres. La importancia de lo útil resulta ó depende de la amplitud ó contenido que le asigne cada doctrina según los límites y fundamentos de la misma. Lo útil puede contener en su esencia móviles de orden moral, ó puede no despreciarlos ó dejar de tenerlos en cuenta.

El concepto variable de lo útil impondría, además, la determinación de lo inútil, que, como idea contraria ó divergente de una realidad fatal, quizá entrañe también por modo indirecto idea de provecho. Jurídicamente, útil es lo que, sin ser necesario, nos aprovecha. Gastos necesarios (dice la Ley LXXIX, tít. 16, lib. 50 del Digesto) son «los que sin haberlos hecho, hubieran perecido las cosas, ó se hubieran deteriorado», y son útiles, según la misma ley, aquellos que si se dejasen de hacer no producirían el deterioro de las cosas, pero evitarían su mejora, así como los voluntarios son los que sólo sirven de ornato á las mismas. En el Derecho la doctrina y el contenido de lo útil, en todo momento entraña la idea que expresa la Ley mencionada del Digesto. El Código civil (art. 453) supone también la misma idea al decir que al poseedor de buena fe se le abonará el importe de los gastos útiles ó *el aumento de valor que por ellos haya adquirido la cosa.* Son también de apreciar en tal significación otros preceptos del Código (arts. 1158, 1163 y 1893) y el art. 424 de la Ley de Enjuiciamiento civil, entre otros.

El término útil que judicialmente se refiere y debe referirse al Derecho civil, porque el Derecho administrativo toma por norma la utilidad pública, como equivalente á provecho, es una noción variable según los deseos; según la posición subjetiva y objetiva en un caso y momento determinados. En Derecho civil, pues, importa no revestir á dicho concepto de límites estrechos para que sea lo justo y eficiente que requiere su amplio sentido.

En Derecho romano, la palabra *útil* tenía aplicaciones, derivadas de la idea de provecho, y cuando venía á determinar una clase especial de acciones que se aplicaban á esferas ó se concedían á personas á quienes en realidad no podía darse acción. En este caso se aplicaba por analogía, por utilidad. También se denomina *útiles* los pactos en que intervienen personas hábiles para obligarse y que versan sobre cosas que pueden ser materia ú objeto de contrato y en los cuales se observa el orden prescrito en Derecho. En los pactos inútiles no se dan estas circunstancias, que son requisitos de eficacia.

Útil indica siempre provecho.

ÚTIL. *Ind., Maquin.* y *Art. y Of.* V. UTENSILIO.

ÚTILES. m. pl. *Art. mil.* Voz genérica para comprender las herramientas de artillería é ingenieros, singularmente de estos últimos en sus trabajos de gastador. En las antiguas *Ordenanzas de Ingenieros* se dice que el jefe «reconocerá al mismo tiempo el acopio de materiales y útiles que hubiese en cada plaza y pedirá noticia al ingeniero que se halle de comandante en ella de los que sean necesarios para que se le faciliten y no padezca atraso el servicio».

UTILA. *Geog.* Isla del mar de las Antillas, adyacente á la costa de la República de Honduras y sit. á 90 kms. O. del Cabo Honduras y á 30 SO. de la isla de Roatán, por los 16° 6′ de lat. N. y 86° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La última al SO. del archipiélago llamado de las Islas de la Bahía, que forman un departamento de la República; es de formación coralígena y tiene 15 kms. de largo de E. á O. por 4 de ancho; se levanta en el borde de una meseta submarina que sigue la costa atlántica de Honduras. El litoral septentrional de la isla es muy cortado y el fondo desciende allí bruscamente á más de 400 m., mientras al S. el estrecho de 30 á 35 kms. comprendido entre la isla y el continente está sembrado de arrecifes y no tiene más que 55 m. en el punto más profundo. Delante del arrecife oriental de Utila hay un pequeño faro. Rodea la isla una porción de cayos. La isla no tiene más que un cerro denominado Poukin Hill, de 90 m. de altitud y hay sólo una laguna denominada Arriba y Abajo y rodeada de manglares. En la isla se cultivan el cocotero, el plátano, el guineo, la caña de azúcar, y se dan plantas medicinales y diversas maderas, como el cedro real, la caoba y el pino. Hay minas de plomo, zinc, cobre y estaño. La capital del distrito es la ciudad de Utila, en la costa oriental de la isla, con unos 700 h., sit. al pie de una colina y con algunos buenos edificios. Ha llevado los nombres de East Harbor, que en 1880 cambió por el de Puerto Rosa y en 1896 por el de Jardín de Honduras. Tiene municipalidad y Juzgado de paz. Hay un templo metodista, cuya religión predomina en la isla. El puerto tiene la entrada obstruída por algunos arrecifes, dentro de los cuales hay anclaje de 8 á 10 brazas.

Historia. La isla de UTILA tenía en otro tiempo 22 indios tributarios. Á causa de la excelencia de su puerto, era muy frecuentada por los enemigos de los españoles, y en Septiembre de 1639 la población entera fué incendiada por los holandeses, que en los meses de Julio y Agosto habían hecho un reconocimiento en las costas de Honduras. Los corsarios fueron á UTILA en dos buques, hicieron prisionero al cacique de la isla y lo tuvieron á bordo cinco días, encadenándolo durante la noche. Luego de incendiada la población se hicieron á la vela.

UTILE DULCI. expr. lat. *(Únase) lo útil á lo agradable.* Palabras de Horacio en su *Epístola á los Pisones,* relativas á lo que debe hacer el escritor para instruir deleitando.

UTILIDAD. F. **Utilité, profit.** — It. **Utili à, guadagno.** — In. **Utility, usefulness, availment.** — A. **Nutzen, Vorteil.** — P. **Utilidade, gahno.** — C. **Utilitat.** — E. **Utileo.** (Etim. — Del lat. *utilitas, atis.*) f. Calidad de útil. || Provecho, conveniencia, interés ó fruto que se saca de una cosa.

UTILIDAD. *Der. Contribución de utilidades.* 1. *Concepto y desarrollo.* Pertenece esta contribución á la categoría de *las directas,* y, aunque con cierta imprecisión, está clasificada entre los *tributos personales.* Comprende, y en cierto modo viene á ser sinónima del *tributo general sobre la renta,* cuyo proceso induce en parte á considerar la esencia de la tributación sobre los rendimientos del capital y del trabajo. En ésta se trata de percibir de un modo creciente la impor-

tancia de las distintas fuentes de producción con respecto á la renta y la capacidad del contribuyente para el tributo. Para este objeto, junto á los tributos sobre los rendimientos se crearon otros sobre la renta, que en un principio sólo tuvieron una importancia complementaria, pero que poco á poco llegaron á erigirse en forma capitalísima de la tributación directa en los Estados.

En ciertos países, el impuesto general sobre la renta ha sobrevenido como desarrollo de un impuesto sumamente imperfecto, cual es el de *capitación* (familiar). Este presume que cada familia debe disponer de una renta, mediante la cual satisface sus necesidades, y de cuyo total debe destinar una parte á atender las misiones colectivas, pero en dicha forma de tributación se renuncia á investigar y á tener en cuenta la distinta cuantía y la capacidad tributaria de esta renta. Todavía existían, antes de la guerra de 1914-1918, impuestos de capitación en algunos Estados, por ejemplo, en Rumanía, Serbia, en algunos de los Estados de la América del Norte y también en algunas municipalidades políticas, eclesiásticas y escolares de Sajonia (debiendo ser suprimidas en este último país, según lo dispuesto por las Leyes del 11 de Julio de 1913, hasta 1918), pero en la mayoría de los países civilizados pertenecen ya al dominio de la Historia.

Menos injusto, pero, sin embargo, muy imperfecto todavía, es el *impuesto de clases*, que se establece sobre la base de una distribución de los contribuyentes en distintas clases, imponiéndose á los miembros de cada una de ellas una misma tributación. Este procedimiento es relativamente cómodo para la administración tributaria y evita toda gravosa intervención en los negocios particulares de los contribuyentes; pero como es tan rica la gradación relativa á las condiciones de existencia y de renta, da lugar á muchas desigualdades y violencias, razón por la cual solamente puede utilizarse en circunstancias económicas de una gran sencillez y regularidad. El estado actual de la evolución tributaria se ha ido alejando paulatinamente de la tributación por clases, reconociendo, en cambio, la necesidad de basar el tributo general sobre la renta en una investigación suficientemente completa de las circunstancias efectivas en que se halla el contribuyente por lo que respecta á la renta.

De este modo se plantea una difícil misión á la actividad legislativa y á la administración tributaria, problema que no puede resolverse solamente mediante una valoración de orden burocrático, sino que exige también una colaboración inmediata de los contribuyentes mismos por medio de las necesarias *declaraciones*. El empleo de este procedimiento de declaración presupone en los contribuyentes una gran elevación de miras en el orden económico y una relativa perfección moral, por cuya razón solamente puede aplicarse en naciones muy cultas, y, aun en éstas, solamente en determinadas esferas, si se quiere que tenga el resultado apetecido. Aun con dicha limitación precisa efectuar una esmerada comprobación de las declaraciones tributarias, estableciendo las responsabilidades necesarias para los casos de declaraciones deliberadamente inexactas y una amplia garantía contra la utilización defectuosa del contenido de las declaraciones tributarias.

Cuando más perfecta es la estructura del impuesto sobre la renta en este aspecto, tanto más patentes aparecen las ventajas que de ella se desprenden. Una buena organización tributaria sobre la renta general permite apreciar más claramente la capacidad tributaria de los contribuyentes, pero, en cambio, es más sensible para éstos y se considera como más intolerable, porque supone una intervención más directa en la vida privada de las individualidades económicas. En compensación á estas desventajas, procura una mayor adecuación con la capacidad tributaria de los contribuyentes. La ineptitud tributaria del mínimo de existencia; la aptitud reducida de la renta insegura del trabajo; la creciente capacidad para el tributo á medida que la renta va creciendo; las circunstancias especiales que influyen en la capacidad tributaria de los contribuyentes, pueden tenerse en cuenta de un modo muy especial, aunque no perfecto, sin perturbar el curso de la vida productiva, sin afectar ni aun á la renta, en muchas ocasiones, y sin separar violentamente al que paga inicialmente el tributo de aquel que en definitiva lo soporta. Á esto se añade que un tributo de esta naturaleza se adapta más fácilmente al carácter variable de las necesidades públicas que no aquellas otras formas de tributación que se han revelado, por ejemplo, como consecuencia de la guerra de 1914-1918. El impuesto sobre la renta se ha intensificado de un modo muy considerable en casi todos los países durante la guerra mundial.

Por estas razones la tributación general sobre la renta ocupa una posición muy significada en el conjunto de los impuestos directos, y su radio de acción se ha ampliado considerablemente durante los últimos decenios.

La Gran Bretaña fué la primera nación que estableció un impuesto general sobre la renta en 1798, pero en 1803 fué objeto de modificaciones esenciales, y en 1816 fué suprimido por completo. En 1842 volvió á instituirse de nuevo, y desde entonces perdura con ligeras modificaciones. El impuesto general sobre la renta en Inglaterra *(general property and income tax)* ha suscitado procesos semejantes en otros Estados, pero en éstos no ha llegado á alcanzar la totalidad de desarrollo de su modelo. Solamente se establece, sobre la base de declaraciones de los contribuyentes, el impuesto sobre la renta comercial é industrial; en cambio, la renta de la propiedad territorial y urbana, de arrendamientos, intereses del capital, dividendos, etc., se grava en la fuente misma, suponiéndose que habrá de efectuarse una traslación del impuesto hasta el que en definitiva debe soportarlo. Las cuotas tributarias se establecen por las Leyes correspondientes; recientemente se han fijado cuotas más reducidas para la renta del trabajo que para las demás formas de renta. No tiene lugar un descenso inmediato de las cuotas tributarias. Solamente las rentas inferiores á 700 libras esterlinas son objeto de un trato más moderado, por la circunstancia de que de la renta se descuentan, para los efectos de la tributación, determinadas cantidades: antes de la guerra de 1914-1918, de 160 á 70 libras esterlinas. Con motivo de la guerra el límite de exención de los tributos se redujo á 130 libras; han disminuído las consideraciones que inspiraba la renta de escasa cuantía, se ha elevado la cuota del impuesto, se ha introducido un recargo creciente para las rentas más elevadas, etcétera.

La tributación sobre la renta en Italia, que se basa en las Leyes de 1864, 1877 y 1894 y complementarias, guarda íntimo contacto con el modelo inglés, pero recientemente ha recibido la influencia del sistema alemán; no percibe ingresos de las propiedades territoriales y edificaciones.

La tributación sobre la renta en Austria, instituída por la Ley del 25 de Octubre de 1896, ha sido reformada por la del 23 de Enero de 1914. Limitábase á gravar la renta de las personas naturales cuando excedía de 1,600 coronas, estableciendo sobre la base de las declaraciones tributarias cuotas desde 0'8 hasta 6'7 por 100. En las rentas de menor cuantía se tenían en cuenta el número de hijos y otras circunstancias que influyen en la capacidad tributaria. Los contri-

buyentes con más de 2,400 coronas de renta, que solamente tenían que mantener á uno ó á ningún pariente, han de soportar recargos que se elevan á un 10 y hasta un 15 por 100 de la cuota ordinaria. Paralelamente á la Ley del Impuesto sobre la renta en el país alemán, se estableció en Austria, en Julio de 1920, una ordenación completamente nueva de este sector tributario (señalándose cuotas escalonadas hasta de 60 por 100 y fijando en 8,400 coronas el límite de exención tributaria).

En Hungría la tributación por la renta está regulada por las Leyes del 11 de Abril de 1909 y del 8 de Agosto de 1912. Comprende á personas naturales y jurídicas, gravando sus rentas, cuya cuantía se establece por medio de declaraciones tributarias, con cuotas de 0'6 hasta 5 por 100. En las rentas de menor cuantía se tienen en cuenta el número de hijos y otras circunstancias que influyen en la capacidad tributaria. Á partir de un límite determinado de renta tiene lugar, como en Austria, un recargo de la cuota ordinaria.

Francia, después de numerosas tentativas, estableció, por Ley del 18 de Julio de 1914, un impuesto general sobre la renta (inicialmente agregado al impuesto personal mobiliario y al de puertas y ventanas, cuya supresión estaba proyectada para durante la guerra de 1914-1918, á medida que fuera adquiriendo consistencia el impuesto sobre la renta) para los contribuyentes que contaran con una renta mínima de 5,000 francos. La declaración tributaria se fomenta mediante determinadas ventajas para el que la efectúa, pero no se prescribe de un modo obligatorio. También se tienen en cuenta las circunstancias especiales que pueden afectar á la capacidad tributaria. La cuota establecida es la de 2 por 100. Para la renta inferior á 25,000 francos se instituye una rebaja en el sentido de que solamente se recauda una fracción decreciente. Por las Leyes del 30 de Diciembre de 1916 y del 31 de Julio de 1917 se establece el límite de exención tributaria en 3,000 francos, elevándose la cuota primeramente al 10, luego al 12 $^1/_2$ por 100, que en las rentas inferiores á 125,000 francos se recauda en una fracción decreciente que llega á un límite mínimo de $^1/_{10}$ por 100 (en rentas superiores á 550,000 francos), con las consiguientes reducciones para las familias muy numerosas.

En los Estados Unidos, donde en época anterior sólo algunos Estados tenían establecida la tributación sobre la renta, se implantó para todos los Estados de la Confederación, por la Ley del 3 de Octubre de 1913, el impuesto sobre la renta para las personas naturales y jurídicas, siendo reformada é intensificada esta tributación por la Ley del 6 de Septiembre de 1916. Su cuota regular es de 1 por 100 y desde el 1.° de Enero de 1917 el 2 por 100. Se establece un tributo creciente para las rentas superiores á 20,000 dólares, mediante recargos de 1 á 6 por 100, y desde el 1.° de Enero de 1917 de 1 á 13 por 100 de la renta. En las personas naturales quedaban, inicialmente, exentos del impuesto los primeros 3,000 dólares de renta en los solteros y los primeros 4,000 en los casados. La Ley del 3 de Octubre de 1917 redujo estos límites á 1,000 y 2,000 dólares, respectivamente, calculándose, además, 200 dólares exentos de impuesto por cada hijo no emancipado. La declaración se prescribe como obligatoria para todo contribuyente que cuenta con una renta superior á 3,000 dólares. Todas las personas, casas, sociedades, etc., que administran, disponen ó pagan haberes anuales ó regulares, determinados ó determinables, deben retener en los importes de 3,000 dólares y más la cuota correspondiente y verterla á la administración tributaria *(tributación originaria)*.

Dinamarca grava desde 1903 la renta de las personas naturales y jurídicas, y ha elevado en 1909, 1912 y 1915 las cuotas de tributación, especialmente para las rentas de mayor cuantía. Las cuotas oscilan, desde 1915, de 1'4 hasta 6 por 100; las sociedades anónimas y otras similares tributan el 3 por 100 cuando la renta no excede del 6 por 100 del capital social, y en caso contrario, el 4 por 100. Están exentas de tributación las rentas inferiores á 600 coronas, teniéndose, además, en consideración las particularidades modificativas de la capacidad tributaria. Se prescriben también las declaraciones tributarias.

Existe tributación de la renta, entre otros países, en Luxemburgo, desde 1889, en Holanda y en diversos cantones suizos.

Los precitados impuestos sobre la renta no han llevado á la práctica en gran parte las concepciones fundamentales que sirven de base á esta contribución directa, la más importante de todas. En los últimos decenios que precedieron á la guerra mundial, Alemania se acercó más á la realización de dichos propósitos, excediendo en muchos aspectos al modelo inglés. De los principales Estados alemanes, Sajonia fué el primero en implantar una tributación de la renta, sobre la base de las declaraciones y con cuotas descendentes, por Ley del 2 de Julio de 1878. Esta organización tributaria, modificada en varios puntos en 1894, 1900, 1902 y 1908, puede incluirse entre las más perfectas y prácticas de las de su especie.

Para la reciente evolución en los Estados alemanes tuvo una considerable importancia la Ley prusiana de impuestos sobre la renta (24 de Junio de 1891). El desarrollo de esta forma de tributación en Prusia constituye un verdadero modelo en su género.

Se inició con el impuesto de capitación (1811 á 1820), introdujo luego el impuesto de clases, que después de diversas modificaciones fué completado en 1851 mediante el impuesto clasificado sobre la renta con el 3 por 100 de cuota tributaria, sin declaración obligatoria. Después de varias reformas parciales, especialmente encaminadas á dar facilidades á las clases más necesitadas, se llevó á cabo en 1891 una reforma total que atendía perfectamente á las exigencias de las nuevas teorías tributarias. Esta estructura ha sido modificada ó completada mediante las Leyes del 19 de Junio de 1906, del 18 de Junio de 1907 y del 26 de Mayo de 1909.

La Ley prusiana del impuesto sobre la renta reconoce desde 1863 la exención de las rentas inferiores á 900 marcos; tiene en cuenta para las inferiores á 6,500 el número de hijos y de otros deudos á los que por ministerio de la Ley vienen obligados á sustentar los contribuyentes y, excediendo de 9,500 marcos, atiende á otras circunstancias que modifican la capacidad tributaria. Era un impuesto decreciente. La cuota regular, 4 por 100 de la cuota inicial de cada grado, de 5,000 marcos, comienza con una renta superior á 100,000 marcos. Desde esta renta hasta la de 30,500 marcos se iban reduciendo paulatinamente las cuotas desde 4 hasta 3 por 100. Para las rentas de 30,500 á 9,500 marcos se establecía en cada uno de los 21 grados de 1,000 marcos el 3 por 100 del importe medio del grado correspondiente. De 9,500 hasta 900 marcos el impuesto iba decreciendo progresivamente en 25 grados, que se iban reduciendo cada vez más desde el 3 hasta el 0'62 por 100. Existían cuotas especiales para las sociedades con garantía limitada.

Con motivo de la «mejora de sueldo á los empleados» se introdujeron por la Ley del 26 de Mayo de 1909 ciertos recargos como medida transitoria; sin embargo, aun no han sido suprimidos, sino que, por el contrario, han experimentado considerables aumentos á causa de la guerra. El impuesto grava toda la renta neta de las personas naturales y jurídicas obligadas á tributación. Fueron excluídos de la tributación por este concepto los gastos de adquisición, intereses de deudas,

rentas, cargas permanentes; además, con cierta amplitud, las contribuciones á determinadas Cajas de socorros y á seguros de vida, y ciertas sumas destinadas á la amortización. Se consideraba como renta imponible de las sociedades con garantía limitada la representada por los beneficios sociales; en otras personas jurídicas, las ganancias que excedieran al 3 $^{1}/_{2}$ por 100, repartido en forma de intereses ó dividendos á los miembros de la sociedad, con inclusión de las sumas destinadas á la amortización de las deudas y del capital de fundación, á la mejora ó ampliación del negocio ó á la constitución de reservas (con excepción de las reservas de premios de las sociedades de Seguros). Para este exceso de ganancias se aplicaba en parte una tributación equivalente al duplo, puesto que la persona que percibía los censos ó dividendos había de tributar nuevamente por su parte.

Las personas obligadas á tributación que poseen una renta superior á 3,000 marcos podían efectuar voluntariamente, y los que exceden de dicha cantidad de un modo forzoso, declaraciones tributarias, y además de éstos, las personas jurídicas (además de las sociedades con garantía limitada) habían de presentar sus estados y balances anuales, así como las conclusiones emanadas de las Juntas generales.

Las declaraciones tributarias habían de efectuarse sobre la base de las prescripciones legales y según «leal saber y entender» de los contribuyentes. Para la preparación de los impuestos se tenían en cuenta, en cada año, las rentas del anterior. Solamente para la renta de la actividad agrícola y forestal, comercial, industrial y minera se establecía sobre la base de la contabilidad de dichas sociedades ó personas un término medio sacado de las cifras de tres años. En las personas jurídicas se indicaba la conveniencia de hacer uso general de este término por medio trienal.

En la labor preparatoria de los tributos actuaban Comisiones de valoración previa para los municipios y otras de preparación para las circunscripciones. Contra las decisiones de estas últimas se reconocía derecho á la apelación, que se ejercitaba ante Juntas especiales. En todas estas Comisiones estaban también representados los contribuyentes. Contra los fallos de las Comisiones de apelación, por falta de aplicación ó aplicación deficiente del derecho vigente ó por defecto esencial de procedimiento, se reconocía á los contribuyentes el derecho á recurrir ante el Tribunal Supremo administrativo.

Los diversos Estados alemanes, con excepción de Waldeck, por excitación é influencia de la evolución tributaria prusiana, transformaron radicalmente, poco tiempo antes de la guerra de 1914-1918, sus respectivos sistemas tributarios sobre la renta, estableciéndose en los Estados donde aun faltaban estos impuestos como norma principal de la tributación directa. En todos ellos se gravaron también las personas jurídicas. Los impuestos fueron, en todos los casos, de carácter descendente, y asimismo se estableció con carácter general el deber de declaración. Se tuvieron en cuenta las diversas circunstancias modificativas. A pesar de esta concordancia fundamental, la tributación sobre la renta en los diversos Estados alemanes presentaba numerosas variantes locales.

La tributación sobre la renta ha sido arrebatada por la nueva legislación tributaria del país alemán á los diversos Estados y asumida por el país mismo. La Ley de tributación de la renta en el país alemán, del 29 de Marzo de 1920, regula el gravamen de la renta de las personas reales, y la Ley de tributación de asociaciones, del 30 de Marzo de 1920, la de las personas jurídicas.

La tributación recae sobre la renta total de la familia; de aquí que á la renta del cabeza de familia haya de agregarse la de la mujer y la de los menores no emancipados, á no ser que se trate de la renta del trabajo.

Como base para la preparación de estos tributos figura la renta del año natural (ó del económico, según los casos) precedente. Las declaraciones son obligatorias para todos los contribuyentes con renta superior á 3,000 marcos. Los patronos, presidentes de personas jurídicas, oficinas, etc., tienen que informar á la Oficina financiera correspondiente acerca de la renta de sus empleados, funcionarios, obreros, personas que gozan de un retiro, etc.

Los patronos tienen la obligación de retener á los obreros, al efectuar el pago del salario, del 10 hasta el 55 por 100 del importe de éste (con inclusión de las sumas satisfechas en especie, y con exclusión de las de aquellas cantidades que correspondan á la porción exenta de tributo), entregando en su lugar sellos de impuestos que van pegados en una tarjeta especial. Estos sellos son objeto de valoración y pueden ser utilizados por los obreros para el pago de los impuestos correspondientes dentro de los tres trimestres siguientes (Ley del 21 de Julio de 1920).

De toda renta se liberan 1,500 marcos. Por cada otra persona que figura en la familia del contribuyente quedan exentos del impuesto otros 500 marcos y en las contribuyentes con renta inferior á 10,000 marcos la cantidad exenta por la segunda persona y por cada una de las demás de edad inferior á diez y seis años es de 700 marcos.

La tributación es escalonada, de tal modo que en cada uno de los 51 grados, que se van ampliando paulatinamente, la cuota gradual solamente es aplicable para la parte de la renta que cae dentro de este grado. El grado 51 comprende aquella parte de la renta que excede de 500,000 marcos, gravándola con el 60 por 100. Para cada una de las etapas precedentes disminuye la cuota escalonada á razón de un 1 por 100 de la renta, de tal modo, que el grado más bajo está gravado con el 10 por 100. En los ingresos extraordinarios no tiene aplicación total el sistema que acabamos de exponer.

Cuando determinadas circunstancias afectan de un modo considerable la capacidad tributaria, el impuesto puede suprimirse totalmente en las rentas inferiores á 10,000 marcos, reducirse á la mitad en las de 10,000 á 20,000 marcos y á tres cuartas partes en las de 20,000 á 30,000 marcos.

A) *Contribución sobre el rendimiento del capital en especial.* La contribución sobre el rendimiento del capital propiamente dicho ó contribución sobre la renta del capital grava el rendimiento de los capitales constituídos, ante todo el de los intereses del capital dado en préstamo, es decir, los rendimientos de capitales de toda clase, cuando producen intereses, con inclusión de los intereses ocultos.

Cuando la contribución general sobre la renta y sobre el capital tiene una estructura perfecta, no es preciso un tributo especial sobre el rendimiento del capital, ya que dicha tributación se logra por conducto de la renta. Sin embargo, nos encontramos en diversos Estados con dicha tributación especial que posee la finalidad complementaria de afectar de un modo más intenso á la renta de la propiedad; Baden, en cambio, al efectuar el tránsito á la tributación general sobre el capital, según la Ley del 28 de Septiembre de 1906, ha suprimido el impuesto especial sobre el rendimiento del capital. También Hesse suprimió en 1899 á este tributo su carácter de estatal, estableciendo una nueva organización al asignarlo á las municipalidades. El impuesto sobre el rendimiento del capital tiene su principal importancia en Estados que disfrutan de un sistema tributario perfecto en orden al impuesto sobre los rendimientos. Aun en estos casos se tropieza con no pequeñas dificultades.

Si el tributo sobre el rendimiento del capital adquiere la estructura de una tributación sobre la renta neta, deben deducirse los intereses por deuda, las cargas y gastos de adquisición que van incluídos en el rendimiento neto del capital. Esto no sucede en todos los casos, y entonces el impuesto adopta el carácter de tributo sobre el rendimiento bruto. Las pequeñas rentas se eximen, por regla general, de esta clase de imposición. Pero también aquellas rentas que están inmediatas al límite de exención necesitan un trato más considerado, debiendo sobrevenir una disminución de la cuota tributaria; sin embargo, esto no se tiene en cuenta en la mayoría de los casos. Tampoco se aplica una consideración especial al género de destino que se da al capital. Con mucha frecuencia sucede que no se eximen de impuesto las rentas de los capitales constituídos para las Cajas de Ahorro, como en Francia, ó al menos se gravan con cuotas reducidas, como en Austria. La generalidad del impuesto no está garantizada en todos los casos, por ejemplo, en Francia, donde las rentas de los empréstitos del Estado francés quedan completamente exentas, olvidándose las imposiciones de dicho carácter de generalidad en aquellos países que tienen procedimientos mediatos de exacción de impuestos.

La declaración de los hechos sobre los cuales se basa la tributación es posible de un modo seguro en las hipotecas y en otras formas de préstamo que se registran en libros oficiales. En los empréstitos públicos y en los de las sociedades obligadas á rendimiento público de cuentas pueden comprobarse de un modo suficiente los intereses que resulten de cada uno de los títulos del empréstito, pero es difícil efectuar esto en el caso de los títulos al portador.

Otros muchos procedimientos de utilización de capitales, especialmente también la participación de empréstitos extranjeros, son difíciles de comprobar, escapándose á la percepción del sistema tributario ciertas circunstancias de carácter puramente privado en orden á la aplicación del capital. Los tributos sobre el rendimiento del capital se proponen gravar al receptor (acreedor) de dichos rendimientos. Con bastante frecuencia convierte al deudor de los rendimientos del capital en pagador del impuesto, dejando de cuenta suya el cuidado de entenderse después con el acreedor acerca de este tributo (procedimiento mediato de exacción). Dicho procedimiento tiene aplicación á los empréstitos de las entidades y corporaciones públicas y á las sociedades obligadas al rendimiento oficial de cuentas, empleándose de un modo muy distinto, por ejemplo, en Francia, Rusia, Austria («tributos sobre el cupón»). Este es el procedimiento más cómodo y sencillo para la administración tributaria. Ahora bien, en algunas formas de aplicación del capital es impracticable ó solamente posible, por medio de un deber general de declaración tributaria de los deudores, incluso de los privados, con grandes dificultades y violencias; en los empréstitos extranjeros este procedimiento fracasa rotundamente. Si se emplea aisladamente, su resultado es que solamente se grava una parte de los capitales.

La exención de hecho de los acreedores extranjeros y la exención ó el trato especial de que se hace objeto á los pequeños tenedores de títulos lo hacen completamente imposible. La tributación encarece considerablemente el crédito á los deudores, no siendo sólo propio de él el recurso mediato, sino que le beneficia en extremo. En general, se practica por esta causa el establecimiento inmediato de los tributos y su exacción en el acreedor, en lugar de efectuarla en la persona obligada á pagar dichas rentas. Podría basarse en valoraciones, pero en este caso tendría resultados defectuosos casi siempre. Más exacta sería fundarlos en el deber general de declaración tributaria del acreedor (perceptor del rendimiento). Entonces encierra grandes dificultades la comprobación ulterior de las declaraciones tributarias, pero los resultados serían cada vez mejores á medida que los obligados al tributo fueran habituándose paulatinamente al exacto cumplimiento del deber de declaración tributaria. En los primitivos tributos sobre el rendimiento del capital en los diversos Estados alemanes se prefirió el procedimiento inmediato sobre la base de declaraciones tributarias de los acreedores.

Existen impuestos sobre el rendimiento del capital propiamente dicho, entre otros países, en Austria, donde la evolución se inició ya en 1849, efectuándose la última regulación en 1896 (completada en 1914); en Hungría (última regulación en 1909 y 1912); en Francia desde 1872 (regulada por la Ley del 9 de Abril de 1915); en Serbia desde 1884 (regulada en 1901); en Rumanía (Ley del 20 de Febrero de 1906). En Alemania introdujeron tributos de esta clase Baviera (ya desde 1848, nuevamente regulado en 1910 y 1918); Wurtemberg (ya desde 1810, última regulación de 1903); además, con carácter complementario, Anhalt (1905) y Sajonia-Altenburgo (1902 y 1909).

B) *La tributación sobre el rendimiento del trabajo en especial.* Solamente puede tener justificación interna el impuesto sobre el producto del trabajo en aquellos Estados que poseen un sistema tributario muy desarrollado sobre el rendimiento, y en cambio no tienen un tributo especial sobre la renta. Su misión no es la institución de una carga adicional sobre la renta del trabajo, impuesto que á manera de recargo haya de agregarse al tributo general sobre la renta, como sucede en la tributación austriaca y húngara sobre los salarios, sino que el impuesto de que tratamos se propone afectar aquellas formas de rendimiento que no están afectadas por otros tributos sobre el rendimiento. La amplitud efectiva depende de la de los restantes impuestos.

El objeto principal de este impuesto es el beneficio neto alcanzado simplemente con el trabajo personal, intelectual ó físico sin empleo especial de instalaciones, etcétera, es decir, el salario del obrero y de las clases análogas, los sueldos de los empleados privados, los honorarios de las profesiones liberales después de deducidos los gastos de producción, que en muchas profesiones liberales son sumamente importantes. En consideración á este hecho, dicho impuesto se llama también impuesto sobre salarios y sueldos, impuesto sobre la renta profesional, impuesto sobre la renta especial ó parcial, etc.

El rendimiento del trabajo ha sido incluído con cierta frecuencia en los límites del impuesto general sobre la industria, al menos para algunas profesiones liberales. Su constitución en impuesto especial responde por regla general al propósito de gravar menos la renta del trabajo que la de la propiedad, la cual puede obtenerse por medio de otras fuentes de producción.

Un impuesto de tal naturaleza no puede dejar exentos los rendimientos de determinadas clases de trabajo, como los sueldos de los funcionarios públicos y los salarios propiamente dichos. En los sueldos de los empleados públicos no es recomendable la exención total, porque en tal caso los funcionarios aparecerían como clase privilegiada, pues el hecho de que los salarios que ellos perciben se disminuyen con el impuesto, se borra muy pronto de la memoria del pueblo.

Tampoco existe razón alguna para eximir fundamentalmente á los asalariados. Liberar los pequeños rendimientos del trabajo ó gravarlos con reducidas cuotas cuando exceden en muy pequeña cantidad del límite de exención tributaria, es una medida justa y racional, cualquiera que sea la clase de profesión de que los rendimientos procedan.

En esto radica la necesidad de que se establezca una cuota tributaria descendente, como existe por

ejemplo, en Austria, Hungría y Serbia. Austria (regulación de 1896 y 1914) gravaba los rendimientos por servicios, cuando excedían de 6,400 coronas, con cuotas anuales que oscilaban entre 0'2 y 0'6 por 100. Serbia gravaba los haberes de los funcionarios públicos con un 1 y hasta un 8 por 100; los ingresos de las profesiones liberales con 1 $^1/_2$ hasta 8 por 100, mientras que los obreros asalariados debían pagar 0'7 y 0'6 por 100; en Serbia no queda exento de tributación el mínimo de existencia. En Rumanía, donde había existido el impuesto desde 1877 hasta 1891, introduciéndose de nuevo en 1899 y transformándose en 1907, alcanza el tributo á los haberes de los funcionarios públicos y privados de más de 200 (antes 120) *leis* mensuales, con un tributo fijo de un 3 por 100 (anteriormente de un 5 por 100). Alsacia-Lorena en 1901 y 1907 introdujo, á falta de la tributación general sobre la renta, un tributo sobre los sueldos que gravaba todos aquellos rendimientos por servicios públicos y privados y por actuación en las profesiones liberales cuando con los rendimientos de otras fuentes de ingreso excedían la cantidad de 700 marcos anuales. La cuota regular era de 1'7 por 100, pero en las cantidades inferiores á 3,000 marcos de sueldo se hacían modificaciones en consideración á la capacidad tributaria.

La comprobación del rendimiento del trabajo objeto del impuesto es sumamente sencilla en los funcionarios públicos. En los trabajadores y empleados privados apenas si es posible una comprobación fidedigna si no existe el deber de información de los patronos ó el deber de declaración de los contribuyentes. En las profesiones liberales el deber de declaración tributaria es inexcusable. La simple valoración llevada á cabo mediante comisiones especiales sobre la base de otros datos ó, como anteriormente sucedía, mediante la consideración de ciertos detalles puramente externos, es, en este caso, completamente insuficiente. En Alsacia-Lorena la declaración tributaria estaba prescrita para contribuyentes con haberes superiores á 2,000 marcos anuales. Uno de los pocos impuestos primitivos alemanes sobre el producto del trabajo es el de Baviera, cuyas primeras manifestaciones se remontan á 1856 y que hubo de experimentar su última regulación en 1899. Este impuesto tenía en cuenta en lo esencial los antedichos puntos de vista; la transición al impuesto general sobre la renta (Ley del 4 de Agosto de 1910) determinó, como en el caso de Mecklenburgo (Ley del 6 de Mayo de 1913), la supresión de dicho impuesto.

2. *La contribución de utilidades en España. Desarrollo y Derecho vigente.* En España la tributación del rendimiento del capital y la del rendimiento del trabajo van unidas en la llamada *contribución de utilidades*, que grava las procedentes de cualquiera de ambas fuentes aisladas ó del concurso de las dos. Se ha tratado de ampliar con el concepto de utilidades el impuesto sobre las mismas, á fin de que vengan á substituir al impuesto sobre la renta. Lo que fué en 1916 iniciativa fracasada de Santiago Alba, se logró después, incluyéndose en este impuesto las utilidades de las profesiones liberales y las Sociedades regulares colectivas y comanditarias simples.

Queda, con todo, limitado á las utilidades de la riqueza mobiliaria. Decíase en la exposición de motivos de la Ley de 1900 que este nuevo impuesto, por su propia naturaleza, tendía á abrazar todos los orígenes y fuentes de la tributación directa, tanto mobiliaria como inmueble; la Ley, sin embargo, limítase á gravar la mobiliaria con objeto de suplir deficiencias de los otros impuestos é impedir resultara dicha riqueza en situación privilegiada.

Diseminada la legislación sobre utilidades en distintas disposiciones, una sola de las cuales, la Ley del 29 de Abril de 1920, ofrecía un conjunto sistematizado, aunque incompleto, procedióse, en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la Ley del 26 de Julio de 1922, á refundir todos los preceptos referentes á este impuesto, promulgándose el 22 de Septiembre del propio año de 1922 la llamada *Ley reguladora de la contribución de utilidades; texto refundido*. Deficiencias observadas posteriormente motivaron la modificación, por Decreto-Ley del 15 de Diciembre de 1927, de la tarifa 1.ª, que se refiere á los rendimientos del trabajo personal, en el sentido de incluir en la misma todas las rentas de trabajo, hasta entonces excluídas, «incorporando de este modo, según se dice en el preámbulo, el sector más encumbrado del proletariado español á la vida activa de la ciudadanía, que no sólo consiste en reclamar el ejercicio de los derechos, sino también en cumplir los deberes patrios, entre los cuales es seguramente el más ingrato, pero también uno de los más vitales, el de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.» El Real decreto tiende á unificar las rentas del trabajo, ya que las mismas tienen igual valor intrínseco. Únicamente respeta una pequeña diferencia «entre los empleados públicos y los particulares, en favor de estos últimos, estimando que á los primeros, las entidades de Derecho público les otorgan garantías y ventajas que no siempre acompañan á los segundos». «Pero, aparte de éste, sigue diciendo el preámbulo, ningún otro desnivel podrá señalarse en lo sucesivo entre los contribuyentes por utilidades: de un lado se agrupan en un núcleo todos los que participan en funciones públicas, civiles y militares; activos y pasivos; dependientes del Estado, del Municipio, de la Provincia y de las Corporaciones oficiales; retribuídos con sueldos ó con derechos de Arancel; y del otro, todos los que realizan trabajos ó servicios de índole privada, sea con independencia (profesionales), sea dependiendo de tercero (empleados).»

Fuera de estos dos grandes conglomerados, sólo quedan los artistas, los obreros y las clases de tropa, para los que el Real decreto consigna régimen peculiar. Otro R. D. del 8 de Mayo de 1928 aprobó la Instrucción para la aplicación del Decreto-Ley del 15 de Diciembre de 1927, declarándose en el mismo exentas, en cuanto concierne á las clases obreras, las percepciones obtenidas por horas extraordinarias de trabajo, que se computan sólo por la mitad de su valor; las que consistan en especie y no en metálico; se reconoce una exención parcial á las cantidades abonadas en concepto de primas á la calidad ó al menor coste de la producción, pues sólo tributarán cuando rebasen del 20 por 100 del jornal, y aun en este caso, por la mitad del tipo aplicable á las utilidades eventuales; se dictan reglas para evitar que nunca recaiga el impuesto sobre cantidades superiores á las representadas por los jornales realmente percibidos, y se resuelve el problema del trabajo á destajo encomendando la valoración económica de su retribución media á los mismos órganos paritarios de trabajo y excluyéndolo desde luego de la tributación propia de las utilidades que son eventuales. Y por lo que respecta á las clases de tropa, no solamente se exceptúan íntegramente las utilidades devengadas por razón de residencia en Marruecos, sino también, y en todo caso, las que perciban por razón de casa y vestuario. Y son objeto asimismo de previsiones especiales otros sectores tributarios, v. gr., el de los artistas modestos y el de los cobradores á domicilio: unos y otros, supuesta su obligación de tributar, se les otorgan reducciones fiscales positivas.

Estas son, en síntesis, las principales disposiciones que regulan el impuesto de utilidades, el cual con sujeción á las mismas grava los siguientes conceptos: 1.° las utilidades que, sin el concurso del capital, se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales; 2.° los intereses, dividendos, beneficios,

primas y cualesquiera otros productos del capital invertido bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil, tarifados en la Ley; 3.° las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzcan en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por la ley.

A) *Sujeto del impuesto.* Está sujeta al pago de esta contribución toda persona natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aunque radique fuera de él la persona ó entidad deudora. La percepción de los impuestos por sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten los empleados que presten su trabajo y obtengan su utilidad en el extranjero quedará subordinada al principio de la reciprocidad con las naciones en que residan.

B) *Utilidades procedentes del trabajo personal* (tarifa 1.ª) a) *Funcionarios públicos y asimilados.* Contribuirán, con arreglo á las disposiciones siguientes, los sueldos, sobresueldos, retribuciones, gratificaciones, haberes de temporero, premios, indemnizaciones, pensiones, gastos de representación y emolumentos de toda clase que perciban: 1.° las clases civiles del Estado, tanto activas como pasivas; 2.° los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada, en situación activa, de retiro ó de reserva; 3.° las clases activas y pasivas de los Cuerpos Colegisladores, Provincia, Municipio y de Corporaciones administrativas, y las pasivas de la Casa Real; 4.° los presidentes y vocales de las Corporaciones administrativas; 5.° los registradores de la Propiedad, notarios, secretarios judiciales de Sala y de Juzgados municipales, oficiales de Sala, recaudadores de contribuciones, corredores oficiales de comercio, agentes de cambio y bolsa, fieles contrastes de pesas y medidas, verificadores de automóviles y de contadores de agua, gas ó electricidad, prácticos de puertos, expendedores de lotería y todos aquellos que, ejerciendo funciones públicas, no perciban directamente haberes del Estado, Provincia ó Municipio ó Corporaciones administrativas de derecho público.

Escala. Las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que obtengan los contribuyentes incluídos en los apartados 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del párrafo anterior y las de toda clase que perciban los del apartado 5.° tributarán con arreglo á la siguiente escala:

Importe de la utilidad anual

Más de	Sin exceder de	Tanto por ciento de gravamen
1,500 pesetas.....	2,000 pesetas....	3
2,000 »	3,000 » ...	3'50
3,000 »	4,000 »	4
4,000 »	5,000 »	4'50
5,000 »	6,000 »	5
6,000 »	7,000 »	6
7,000 »	8,000 »	7
8,000 »	9,000 »	8
9,000 »	10,000 »	9
10,000 »	15,000 »	10
15,000 »	20,000 »	11
20,000 »		12

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 1,500 pesetas anuales.

Utilidades eventuales. Las utilidades percibidas por los contribuyentes de los apartados 1.°, 2.°, 3.° y 4° citadas anteriormente, que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, tributarán con el tipo único de 12 por 100, cualquiera que sea su importe.

Bases de la imposición. Los contribuyentes incluídos en los apartados 1.°, 2.°, 3.° y 4.° tributarán por el importe íntegro de sus utilidades, acumulándose, tanto á los efectos del límite exento como para la aplicación del tipo de gravamen, las que, siendo fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, perciba un mismo titular por servicios anexos, derivados ó complementarios del cargo ó función que desempeñe.

Los contribuyentes incluídos en el apartado 5.° tributarán siempre por la escala expuesta, sobre la base líquida que resulte de aplicar á sus ingresos brutos los coeficientes por deducción de gastos que la Administración fijará reglamentariamente. Asimismo serán objeto de deducción, según coeficientes que la Administración fijará reglamentariamente, las retribuciones complementarias de sueldosó ha beres fijos por los servicios ó comisiones que lleven aparejados gastos ó perjuicios que perciban los contribuyentes comprendidos en los dichos apartados 1.°, 2.°, 3.° y 4.°

b) *Profesiones, empleados particulares y asimilados. Sujeto de imposición.* Contribuirán con arreglo á las disposiciones que siguen los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones, gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de toda clase que perciban: 1.° los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de ciencias, letras y artes; peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente; 2.° los directores, gerentes, administradores, comisionados, delegados, representantes y empleados de toda clase de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, casas de comercio, empresas y particulares; 3.° los presidentes y vocales de los Consejos de administración de toda clase de empresas; 4.° los representantes y expendedores de productos monopolizados por el Estado que no perciban haber ó sueldo fijo; 5.° los comisionistas y los agentes de las Compañías de seguros, nacionales y extranjeras; 6.° los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores y administradores de todo género y bajo cualquier nombre de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, foros, pensiones, derechos ú otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas naturales ó jurídicas que no estén comprendidas en el apartado 2.°; 7.° cuantos perciban emolumentos de cualquier clase en recompensa de trabajos ó servicios personales y no estén incluídos en otro concepto de la Ley.

Escala. Las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que obtengan los contribuyentes incluídos en el apartado 2.° citado anteriormente y las de toda clase que perciban los incluídos en los 1.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° contribuirán con arreglo á la siguiente escala, sin otras deducciones de la base íntegra que las que expresamente determina la Ley:

Importe de la utilidad anual

Más de	Sin exceder de	Tanto por ciento de gravamen
1,500 pesetas.....	2,000 pesetas....	2'50
2,000 »	3,000 »	3
3,000 »	4,000 »	3'50
4,000 »	5,000 »	4
5,000 »	6,000 »	4'50
6,000 »	7,000 »	5
7,000 »	8,000 »	5'50
8,000 »	9,000 »	6
9,000 »	11,000 »	7
11,000 »	13,000 »	8
13,000 »	15,000 »	9
15,000 »	20,000 »	10
20,000 »		11

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 1,500 pesetas anuales.

Utilidades eventuales. Las utilidades de los contribuyentes comprendidos en el apartado 2.°, que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, contribuirán con el tipo único del 8 por 100, cualquiera que sea su importe.

Acumulación. Para determinar la base impositiva de los contribuyentes á que se refiere esta sección se acumularán: Tratándose de los incluídos en los apartados 1.° y 6.°, todas las utilidades que cada uno obtenga. Sin embargo, si alguno de estos contribuyentes estuviese también comprendido en el apartado 2.°, no se acumularán las que perciba por este concepto. Tratándose de los incluídos en el apartado 2.°, todas las utilidades fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento que cada titular obtenga de una misma persona natural ó judídica. Y tratándose de los incluídos en los apartados 4.° y 5.°, las utilidades de toda clase que corresponden á cada negocio, Empresa ó Compañía.

Deducciones. Por razón de gastos, serán objeto de un coeficiente de deducción que la Administración fijará reglamentariamente:

Las utilidades de todas clases que perciban los contribuyentes incluídos en los apartados 1.° y 4.°, ó sea los profesionales y representantes y expendedores de productos monopolizados que no perciban haber ó sueldo fijo.

Las que devenguen eventualmente en concepto de servicios ó comisiones, que lleven aparejados gastos, los comprendidos en el apartado 2.°

Directores, gerentes, administradores y asimilados. Los directores, gerentes, administradores, comisionados, delegados ó representantes de Sociedades, Compañías, Asociaciones, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, excepto las comprendidas en la sección de funcionarios públicos y asimilados de la Ley, y empresas de toda clase, contribuirán por las utilidades que no sean fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento, con el tipo único de 12 por 100. Tratándose de Compañías colectivas, los socios gestores satisfarán en todo caso el 12 por 100 de las utilidades eventuales que represente el exceso de su participación en los beneficios, sobre la parte proporcional á que se refiere el art. 140 del Código de Comercio.

Consejos de administración. Los presidentes y vocales de los Consejos de administración de toda clase de empresas á que se refiere el apartado 3.° de la referida sección de profesiones, empleados particulares y asimilados, contribuirán por la totalidad de las utilidades que perciben, sean ó no fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, con el tipo único de 15 por 100.

c) *Artistas. Sujeto de imposición.* Los artistas dramáticos, líricos ó cinematográficos y los que en teatros, circos, plazas de toros, frontones y demás lugares de carácter público realicen trabajos, juegos, exhibiciones ó cualquier otro acto que constituya ó forme parte de algún espectáculo, satisfarán el 5 por 100 de sus emolumentos, si no exceden de 500 pesetas en cada actuación; el 7 por 100, si exceden de 500 sin llegar á 2,000 y el 10 por 100 desde 2,000 pesetas en adelante. Los artistas que perciban sus utilidades en forma de sueldo por temporada ó por un determinado período de tiempo, podrán acogerse á la escala de la sección de profesionales y empleados particulares.

Agremiación. La Administración podrá proceder á hacer efectivas, en la forma que estime conveniente, las agremiaciones previstas en la vigente Ley reguladora de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido del 22 de Septiembre de 1922.

d) *Obreros y clases de tropa. Obreros.* Gozarán de exención los jornales, excepto los que en cuantía superior á 3,250 pesetas anuales perciban aquellos obreros que figuren establemente en la organización, nómina ó plantilla de una empresa ó entidad patronal. Según la Instrucción del 8 de Marzo de 1928 para la determinación del límite exento se tendrá en cuenta que estarán sujetos á gravamen por razón de cuantía:

Si se tratase de jornales que se devenguen diariamente incluso los domingos y días festivos, los que excedan de 8'90 pesetas diarias; y si se tratase de jornales que se abonen solamente por días laborables y el número total de éstos no fuese inferior á 300 por año, los que excedan de 10'83 pesetas diarias. Cuando se trate de obreros que, bien por la índole especial de su labor ó por costumbres ó tradiciones locales, ó por otras condiciones de trabajo, deban efectuar éste regularmente dentro del año durante un número de días inferior á 300, se dividirá, para la determinación del límite de exención estimado por el jornal diario, la cifra de 3,250 pesetas, establecida en el Decreto-Ley, como límite exento entre el número de días que normalmente deba trabajar el obrero, y el cociente que resulte representará en este caso el límite exento por días de trabajo. Una vez determinada así la obligación tributaria del obrero, la declaración y el gravamen sólo habrán de afectar á los jornales realmente satisfechos.

Cuando un obrero, además de su salario ó jornal, obtenga gratificaciones de carácter fijo por su cuantía y periódico en su vencimiento, se acumularán estas gratificaciones al salario ó jornal, tanto para la determinación del límite exento como para la aplicación del tipo del gravamen.

Las utilidades percibidas por horas extraordinarias de trabajo estarán exentas. Á estos efectos, sólo se computarán como horas extraordinarias las que excedan de la jornada legal en cada ramo de trabajo.

Clases de tropa. Gozarán de exención los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos de las clases de tropa y sus asimilados, excepto en el caso de que un mismo titular los perciba en cuantía superior á 3,250 pesetas anuales. En tal supuesto, serán de aplicación las disposiciones pertinentes de la sección *b*) del presente artículo, que corresponden al título 2.° de la Ley.

e) *Exenciones.* Quedan exentos de contribuir por esta tarifa: 1.° los haberes de los retirados como inutilizados en campaña y de los pensionados por cruces de guerra, así como los haberes de los inutilizados en actos del servicio del Estado; 2.° los premios que se sorteen con la Lotería Nacional para huérfanas de militares y patriotas; 3.° las retribuciones que perciban las Hijas de la Caridad; 4.° las cantidades que se abonen en concepto de socorro á presos pobres, limosnas para pobres é impedidos, estipendios á los acogidos en los Hospitales, gratificaciones á los asilados que trabajen en los establecimientos oficiales y retribuciones á las nodrizas de los establecimientos benéficos; 5.° las cantidades que se abonen á los habilitados y pagadores del Estado en concepto de «gastos de quebranto de moneda»; 6.° las que se abonen á los establecimientos benéficos en equivalencia de las rifas suprimidas; 7.° las asignaciones al colegio de San Ildefonso para los niños que extraen las bolas en los sorteos de Lotería y las consignadas para premio á doncellas pobres de los establecimientos benéficos; y 8.° las indemnizaciones que se satisfagan por accidentes del trabajo en cuantía estrictamente legal.

C) *Utilidades procedentes del capital* (Tarifa 2.ª). Se pagará: 1.° el 20 por 100 de los intereses de la Deuda pública del Estado español y de las asignaciones de los perceptores de las cargas de Justicia que eventualmente se reconozcan en los casos previstos en el artículo 8.° de la Ley del 23 de Diciembre de 1916;

quedan exceptuados: los intereses de la Deuda perpetua exterior estampillada, propiedad de extranjeros, hasta que se modifique la declaración del 28 de Junio de 1882; los de obligaciones y demás efectos que representen deuda flotante del Tesoro español, y los de depósitos necesarios; 2.° *a*) Á razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, las participaciones de los socios, como tales, en los beneficios de cualesquiera Compañías, Sociedades ó Asociaciones que obtengan lucro, excepto las comprendidas en el epígrafe *b*) que sigue. En particular se entenderá comprendidos en este epígrafe los dividendos de las acciones de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones; las cantidades que, á cuenta de las utilidades sociales, perciban los socios colectivos de dichas Compañías y los de cualesquiera otra de responsabilidad limitada, sin otra excepción que las comprendidas en el epígrafe *b*) siguiente; la parte de los beneficios correspondientes á los partícipes no gestores en las cuentas de alguna Sociedad sujeta á la obligación de contribuir en la tarifa 3.ª de esta contribución, si el partícipe no gestor no estuviera á su vez sujeto á contribuir en dicha tarifa; las asignaciones de las partes de fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad ó cualesquiera otros títulos jurídicos que estatutariamente faculten para participar de los beneficios de una Compañía, Sociedad ó Asociación por algún concepto distinto del de la remuneración directa de los servicios prestados á la entidad como directores, gestores, consejeros, administradores ó empleados de ella y comprendida en la tarifa 1.ª

Si el dividendo ó la participación representa por 100 del respectivo capital

Más de	Sin exceder de	Tipo de gravamen por 100 del dividendo ó participación
— pesetas	5 pesetas	5'50
5 »	6 »	6'60
6 »	7 »	6'90
7 »	10 »	8'05
10 »	14 »	9'20
14 »	20 »	10'35
20 »	25 »	11'50
25 »	— »	17'25

La imposición en este epígrafe se ajustará á lo siguiente: Para la aplicación de la escala regirán los preceptos siguientes: Por valor de las acciones se entenderá la suma de la cantidad desembolsada á cuenta de ellas y la parte proporcional de las reservas efectivas. El valor de las acciones ú otros títulos que, sin expresión de valor nominal determinado, representen una parte alícuota del capital de la Compañía, se estimará en la parte alícuota correspondiente de dicho capital. Las partes del fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad y demás participaciones análogas en los beneficios de las Compañías que tuviesen acciones ó particiones de las comprendidas en los párrafos anteriores tributarán al mismo tipo que las dichas acciones ó participaciones deban tributar en el mismo reparto de beneficios, y al tipo más alto aplicado en dicho reparto cuando proceda la exacción de varios. El importe de las participaciones en cuentas se estimará en una suma igual á su estado medio en el período en que fueren obtenidos los beneficios repartidos. En los demás casos, los jurados de estimación evaluarán el título á los efectos de la terminación del tipo de gravamen aplicable al dividendo ó participación. Contra estas evaluaciones procederá el recurso de alzada para ante el Jurado de Utilidades.

b) El 5'50 por 100 de las utilidades obtenidas con cargo á los beneficios sociales por los socios de las Compañías regulares colectivas y de las comanditarias que no tengan acciones cualquiera que sea el concepto, razón ó denominación de la utilidad, sin otras excepciones que las comprendidas en la tarifa primera.

c) Á razón del tipo correspondiente de la siguiente escala los beneficios obtenidos por los comerciantes é industriales individuales que se hallen en alguno de los siguientes casos cuando aquéllos provengan del ejercicio de profesión, arte ó industria gravadas en la contribución industrial y de comercio, en cuanto dichos beneficios no fueren capitalizados en el mismo negocio ó en otros análogos del titular sujetos también á aquélla imposición:

a') Cuando el capital empleado en el negocio exceda de 100,000 pesetas.

b') Cuando la cuota anual del Tesoro por la contribución industrial y de comercio exceda de 1,500 pesetas.

c') Cuando el volumen global de ventas exceda de 250,000 pesetas.

d') Cuando el número medio de obreros empleados en los negocios que determinan la imposición exceda de 50. No se computarán nunca á este efecto los trabajadores á domicilio. Cada dos personas cuyo trabajo está sometido á restricciones por razón de edad ó sexo, á tenor de la legislación protectora de los trabajadores, se contarán por una. En las industrias de trabajo discontinuo ó por campañas se computará la duración de éstas y el número de obreros á los efectos de determinar la base de imposición por este aspecto. Este apartado no será nunca aplicable á los contratistas de obras.

e') Cuando el contribuyente ejerciera la profesión de banquero. Las estimaciones de las cifras á que se refieren los apartados *a'*) y *b'*) serán referidas siempre al primer día del período de la imposición. La del apartado *c'*) á los doce meses anteriores á esa fecha. En los casos de agremiación se computará siempre la cuota gremial.

Base de imposición

Grados	Excediendo de pesetas	Sin pasar de pesetas	Tipo de gravamen por 100
1	5,000	6,000	0'33
2	6,000	7,000	0'55
3	7,000	8,000	0'77
4	8,000	9,000	0'99
5	9,000	10,000	1'21
6	10,000	12,000	1'54
7	12,000	14,000	1'87
8	14,000	17,000	2'31
9	17,000	20,000	2'75
10	20,000	25,000	3'30
11	25,000	30,000	3'85
12	30,000	35,000	4'39
13	35,000	40,000	4'73
14	40,000	45,000	5'17
15	45,000	50,000	5'50
16	50,000	60,000	6'16
17	60,000	70,000	6'71
18	70,000	80,000	7'15
19	80,000	100,000	7'92
20	100,000	120,000	8'58
21	120,000	150,000	9'24
22	150,000	200,000	9'90
23	200,000	—	11'00

Estarán exentos los beneficios que no excedan de 5,000 pesetas. En las liquidaciones por este epígrafe deberán observarse las siguientes reglas:

Primera. Se considerarán capitalizados los beneficios aplicados á la adquisición de terrenos, edificios,

máquinas é instalaciones, provisión de materias primeras y auxiliares, acopios de almacén y al aumento de disponibilidades en dinero, en cuanto sea requerido por la explotación regular del negocio. Estas sumas se llevarán á una reserva especial del pasivo. Toda liberación ulterior de un capital invertido en las condiciones precedentes, ya sea por enajenación, ya por separación del negocio, y que no fuere invertido nuevamente en las mismas condiciones, se reputará como beneficio á los efectos de la imposición, en cuanto su importe no exceda del que tuviere en aquel momento la reserva especial. La decisión de las cuestiones de hecho que se susciten sobre la capitalización de beneficios y la liberación de inversiones compete á los Jurados de estimación, y, en su caso, al Jurado de Utilidades.

Segunda. La cuenta y razón de los negocios comprendidos en este epígrafe deberá llevarse con absoluta independencia de los demás ingresos, rentas, gastos é inversiones del titular; para la determinación de la base no se computarán nunca como gastos los intereses de los capitales pertenecientes al contribuyente ó á las personas cuya administración le esté legalmente confiada, ni las retribuciones de servicios prestados en el negocio por aquél ó por éstas. En todo lo demás, la estimación del capital y de los beneficios se ajustará á los preceptos de las disposiciones 5.ª y 6.ª de la tarifa 3.ª de esta contribución.

Tercera. Para la aplicación de la escala se conservarán siempre los dos preceptos siguientes: se acumularán para determinar la cuantía de los beneficios imponibles, los de todos los negocios comprendidos en este epígrafe que el titular posea en las provincias no aforadas, admitiéndose la compensación de pérdidas y beneficios entre dichos negocios, y cuando la cifra de la base de la imposición no exceda del límite inferior del grado de la escala en que se halle comprendida en más del quíntuplo de la diferencia entre la cuota liquidada por el tipo correspondiente y la que resultaría de aplicar el inmediatamente inferior, sola mente se impondrá esta diferencia en cuanto quepa en la quinta parte de aquel exceso. Las cuotas por este epígrafe serán liquidadas en un solo acto por cada período de imposición y se entenderán devengadas en el último día del mismo.

Cuarta. El período de imposición comenzará el primer día del año natural para todas las personas sujetas en esa fecha á la obligación de contribuir, y el día en que nazca dicha obligación, en otro caso. Se entenderá fenecido el período de imposición el último día del año natural ó en la fecha en que cesare el contribuyente en el ejercicio de la profesión, arte ó industria en que se funde la obligación de contribuir. No obstante lo previsto anteriormente, cuando por las condiciones especiales del negocio ó las personales del contribuyente conviniere á éste ajustar su contabilidad á un período distinto del año natural, podrá solicitarlo de la Administración, la cual accederá á la petición, si, á juicio del Jurado de estimación, y en su caso del de Utilidades, estuviese justificado. Concedido un período especial de imposición, no podrá ser modificado sin acuerdo de la Administración, recaído en las condiciones previstas para su otorgamiento. No podrá otorgarse concesión que implique la existencia de más de un período de imposición en el espacio de doce meses.

Quinta. De la cuota liquidada con arreglo á los preceptos anteriores de este epígrafe se deducirá siempre el importe de las cuotas del Tesoro, de la contribución territorial, de la industrial y de comercio, en los términos previstos en el § 1.° de la disposición 4.ª de la tarifa 3.ª, y la que satisfagan los alquiladores de carruajes de lujo y de automóviles, de patentes y de la que grava el producto bruto de la minería, devengadas de la empresa en el período de la imposición.

Se pagará á razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, las retribuciones de los capitales dados á préstamo, y en particular de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las corporaciones administrativas, cualesquiera que sean su nacionalidad; los intereses de obligaciones de Compañías ó de particulares; los de cédulas hipotecarias; los de préstamos, tenga ó no garantía real, incluso los intereses de los intereses; las primas de amortización de obligaciones con interés ó sin él; las rentas vitalicias ú otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y las demás utilidades de naturaleza análoga.

	Tipo de gravamen por 100
En las retribuciones de capitales que no excedan del 4 por 100 del valor nominal, el.....	6
En las que excedan del 4 por 100 y sean inferiores al 6 por 100 del mismo valor, el.....	6'50
En las del 6 ó más por 100 sin llegar al 7 por 100, el.....	7
En las del 7 por 100 en adelante, el.....	7'50
En las retribuciones de cuantía indeterminada, el.....	7'50

La imposición en este número se ajustará á las siguientes reglas:

Primera. Estarán exentos: los intereses de los préstamos que constituyan negocios regulares de Bancos ó banqueros sujetos como tales á la imposición directa del Estado, de los Sindicatos agrícolas que gocen de los beneficios de la Ley del 28 de Enero de 1906, de los Montes de Piedad, de las Cajas de Ahorro de Patronato del Gobierno, de los Pósitos, las rentas constituídas en el régimen legal del Instituto Nacional de Previsión y las que tengan por causa accidentes del trabajo. Las exenciones á que se refiere esta regla no serán extensivas á los intereses de las cédulas, obligaciones, bonos ú otros títulos emitidos por las referidas Empresas.

Segunda. Cuando no apareciese pactado el interés del préstamo se computará dicho interés al tipo legal, excepto en el caso en que el prestatario aparezca obligado á devolver cantidad superior á la recibida y esta diferencia represente interés mayor que el legal.

Tercera. La base de la imposición de las rentas vitalicias y de las demás temporales se estimará siempre en una cantidad igual á las cuatro quintas partes de su importe anual.

Cuarta. Á los efectos de la Ley, se entenderá obtenida en el territorio español una parte de los intereses de las obligaciones de empresas extranjeras sujetas á tributación en la tarifa 3.ª que guarde con el importe total de los intereses de las obligaciones de la respectiva Empresa la misma proporción que los beneficios asignados á España, á los efectos de su tributación en dicha tarifa, guarden con los beneficios totales.

D) *Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital* (tarifa 3.ª). a) *Entidades sujetas al pago.* Estarán sujetas á la obligación de contribuir en esta tarifa las siguientes empresas de nacionalidad española y las extranjeras que realicen negocios en el reino: 1.° las de Seguros; 2.° las Compañías anónimas, las comanditarias, por acciones y cualesquiera otras Sociedades que de algún modo limiten la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales, excepto las comanditarias que no tengan acciones; 3.° las Compañías mineras, cualquiera que sea la forma de su constitución; 4.° las Sociedades Cooperativas de crédito, de producción, de compra, de almacenaje, tenencia, elaboración ó venta en común y las de consumo; 5.° las explotaciones industriales, comercia-

les y mineras de las Corporaciones administrativas; 6.° las Compañías regulares colectivas, las comanditarias sin acciones y las demás mercantiles, y las Sociedades y Asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro, en cuanto no se hallen comprendidas en algunos de los números anteriores; 7.° las comunidades de bienes que exploten algún negocio, cuyos rendimientos deben ser gravados en la contribución industrial y de comercio.

Se entenderá que una empresa extranjera realiza negocios en España siempre que tenga en alguna ó en algunas de las provincias del reino oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, almacenes, tiendas ú otros establecimientos, sucursales, agencias ó representaciones autorizadas para contratar en nombre y por cuenta de la empresa.

Las operaciones realizadas en España por entidades extranjeras, mediante organizaciones especiales para la venta, ó simplemente para la centralización de los pedidos, que deben suministrar varias empresas, crean para éstas la obligación de contribuir en España aun en el caso de que la organización de venta ó centralización de pedidos tenga personalidad jurídica propia y se halle sujeta á contribuir en elreino en esta misma tarifa. La decisión sobre el hecho de que una Compañía funciona como organización de venta ó centralización de pedidos, compete al Jurado de Utilidades.

No obstante, la mera existencia en el reino de consignatarios ó agentes de las Compañías de transportes marítimos, cuyos buques toquen en los puertos de las provincias españolas, solamente en navegación de segunda ó tercera clase, no crea por sí sola la obligación de contribuir por esta Tarifa. Por el contrario, serán gravadas las entidades extranjeras que, mediante instalaciones permanentes, realicen suministros en España, aunque no tengan establecida representación en el reino ni la instalación del suministro pertenezca á la entidad.

b) *Exenxiones.* Gozan de ellas: 1.° Las Sociedades mutuas de Seguros que no tengan carácter de Compañías mercantiles, á tenor de lo prevenido en el art. 124 del Código de Comercio.

2.° Las Compañías que, por pacto solemne con el Estado, tengan reconocida la exención del gravamen por esta tarifa. La exención comprendida en este número durará solamente el tiempo que reste por transcurrir del plazo para que fué concedida, y en caso de prórroga de algún contrato ésta no será extensiva á la exención sin previa y especial autorización legislativa.

3.° Los Sindicatos Agrícolas comprendidos en la Ley del 28 de Enero de 1906 y los Pósitos á que se refiere el art. 2.° de la Ley del 23 del mismo mes y año.

4.° Las Cooperativas de las clases obreras, sean de crédito, de producción ó de consumo, siempre que las de crédito no realicen negocios activos sino con sus propios socios; las de producción, que no empleen de un modo permanente otras fuerzas de trabajo que las de sus cooperadores, y las de consumo, que limiten las ventas á sus propios socios. El beneficio de la exención no se pierde por el hecho de que formen parte de una Cooperativa obrera socios pertenecientes á otras clases sociales si el número de éstos no excede del 5 por 100 del total de cooperadores.

5.° El Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras.

6.° Las empresas dedicadas á la publicación de libros, periódicos ó revistas, ó á la enseñanza en cualquiera de sus grados. Estas entidades estarán sujetas á la contribución industrial y de comercio, aumentándose las cuotas correspondientes en dos décimas de su importe cuando recaigan sobre Sociedades que revistan la forma de Compañía mercantil á tenor de los preceptos del Código de Comercio. Las empresas exentas en este número quedan sujetas á la imposición especial sobre las utilidades de la propiedad intelectual.

c) *Base de imposición.* Constituye la base de imposición en esta tarifa el importe del beneficio neto en el período de la imposición.

Para la determinación del beneficio neto se deducirá de la suma de los ingresos brutos obtenidos por la empresa en el período de la imposición, ya procedan de la explotación directa, ya del arrendamiento del negocio, el importe de los gastos necesarios para la obtención de aquéllos, los de administración y conservación de los bienes de que los ingresos procedan y los de seguro de los dichos bienes y de sus productos.

En particular se observarán para la estimación de los beneficios las siguientes reglas:

1.ª Se comprenderán entre los ingresos: las subvenciones del Estado ó de las Corporaciones administrativas que tengan carácter de garantía de interés ó de otro modo contribuyan á la renta de la empresa y los beneficios provenientes del incremento de valor de los efectos ú otros elementos del activo en cuanto se realicen por la enajenación de los valores, ó de otra manera luzcan en cuentas ó se destinen á otros fines expresados en la Ley.

2.ª Se comprenderán como gastos: las cantidades empleadas en la reparación del material, pero no las destinadas á su ampliación, las cuales habrán de liquidarse por la cuenta del capital.

3.ª Tendrán siempre la consideración de beneficios, á los efectos de la imposición, las cantidades que de los rendimientos del ejercicio se destinen:

a') Á los dividendos de las acciones y, en general, á remuneraciones de las participaciones en el capital social, bonos de disfrute, partes de fundador y cualesquiera participaciones de los beneficios sociales, por título que no sea remuneración directa de los servicios prestados á la Sociedad como gestores, directores, administradores, consejeros ó empleados de las mismas.

b') Á los partícipes en cuentas.

c') Al aumento de capital de la empresa, ya sea por asignación á las reservas, á la amortización de deudas, á la ampliación del negocio ó al saneamiento del activo.

d') Al auxilio de otras empresas, sea sufragando sus gastos, sea como garantía del interés del capital empleado en sus explotaciones, excepto en el caso en que la empresa que recibiere el auxilio estuviere sujeta á tributación en el reino por esta misma tarifa.

e') Á donativos en favor de tercero siempre que no estén exigidos por la explotación del negocio. Se considerará como donativo, á estos efectos, el pago, con cargo á los beneficios, de la contribución de utilidades que la empresa está obligada á retener.

f') Á restablecer en las cuentas valores que hubieran sido amortizados.

g') Al pago de contribución directa sobre el capital y sobre los beneficios.

h') Á nueva cuenta. Á los efectos de lo dispuesto en esta regla, no tendrán la consideración de saneamiento del activo las reducciones del valor en cuenta de los efectos en cartera ó de otros elementos del activo de la empresa, cuando la depreciación corresponda al envilecimiento de los valores en el mercado. Siempre sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado *a'*) de esta regla, no se gravarán como beneficios las cantidades obtenidas por la negociación de las propias acciones de las Compañías á tipo superior al nominal, si dichas cantidades se constituyeran en reserva, ni las cantidades destinadas á dividendos de las acciones de trabajo en los casos en que revista esta forma la participación de los obreros en los beneficios de la empresa. La calificación de las acciones de trabajo competerá al Jurado de Utilidades.

4.ª No se deducirán nunca de los beneficios:

a') Los intereses asignados á los títulos representativos del capital de la Empresa.

b') Los intereses exigidos por las empresas matrices extranjeras á sus filiales ó sucursales establecidas en el reino, por razón de los capitales invertidos por aquéllas en los negocios de éstas, ni por contribución á los gastos de otro establecimiento, ni por ningún otro concepto análogo que permita reducir el beneficio obtenido en España.

c') Los intereses de los préstamos de los socios colectivos á las Sociedades respectivas, cualquiera que sea la forma jurídica del contrato.

Se entenderá por capital: tratándose de Sociedades con capital determinado, la suma de las aportaciones de los socios y las reservas efectivas.

Á este efecto las aportaciones de los accionistas se estimarán:

a') Respecto de los Bancos y Sociedades de crédito, en una cantidad igual al valor nominal de las acciones en circulación.

b') Tratándose de las demás Sociedades, en una cantidad igual al valor nominal de las acciones, deducida, en su caso, la suma por que su tenedor fuera responsable para con la Sociedad por razón del título. La Administración queda facultada para prescindir de la estimación de las reservas tácitas cuando éstas no excedan de 20 por 100 de la suma de las aportaciones y reservas expresas.

Tratándose de Sociedades que no tengan capital determinado, la diferencia entre el importe del activo y el de las obligaciones de la Compañía para con tercero, deducido, en su caso, de dicha diferencia el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tratándose de explotaciones de las Corporaciones administrativas, la suma del capital fijo y circulante invertido en la empresa, abstracción hecha de la forma en que se realizara su aportación. En consecuencia, se incluirán en el cómputo los capitales obtenidos mediante la emisión de obligaciones, aun en el caso de que éstas estuvieran nominalmente asignadas á la explotación misma.

La imposición de los beneficios netos se ajustará á los tipos de la siguiente escala:

Número	Si el beneficio representa por 100 del capital		Tipo del gravamen por 100 del beneficio
	Más de	Sin exceder de	
1	0	5	6
2	5	5'5	7
3	5'5	6	7'8
4	6	6'5	8'6
5	6'5	7	9'3
6	7	7'5	10
7	7'5	8	10'6
8	8	9	11'1
9	9	10	12
10	10	11	12'6
11	11	12	13
12	12	13	13'5
13	13	14	13'8
14	14	15	14
15	Si los beneficios excediesen del 15 por 100 del capital, se gravarán en la siguiente forma: *a'*) Una suma igual al referido 15 por 100, al tipo del número 14; y *b'*) El resto del beneficio á razón del 15..... La suma de entrambos productos parciales constituirá la cuota correspondiente.		15

Se exceptúa de lo dispuesto anteriormente:

a) Los beneficios de las Sociedades colectivas y de las comanditarias sólo en determinados casos que la Ley especifica.

b) Los beneficios de los Bancos de emisión, los cuales serán gravados al tipo uniforme de 16'50 por 100.

La cuota de esta tarifa no podrá ser inferior al 3 por 1000 del capital de la Empresa.

Estarán exentas de la imposición mínima del 3 por 1000:

a') Las Empresas comprendidas en los números 1.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° del apartado *D*) de esta tarifa y que ya hemos citado, cualquiera que sea su cuantía, de los respectivos capitales, y las del núm. 2.°, cuando su capital no exceda de 500,000 pesetas.

b') Las Empresas que gozasen de subvención en capital ó de garantía de interés, otorgadas por el Estado español, en cuanto á los negocios por razón de los cuales les fueron concedidos aquellos auxilios.

c') Las demás Empresas, mientras no den comienzo á sus operaciones industriales ó comerciales. Siempre que una empresa realice simultáneamente negocios por los cuales, á tenor de lo establecido anteriormente, no proceda la exacción de la cuota mínima sobre el capital, y otros ú otros no exentos, se limitará la contribución mínima á la parte de capital realmente empleada en estos últimos, la cual será determinada, á este efecto, por el Jurado de Utilidades. Sin embargo, no se exigirá la cuota mínima en estos casos si la parte de capital empleada en los negocios no exentos fuese inferior á un quinto del total de la empresa y su cifra absoluta á 200,000 pesetas. Tratándose de Empresas de Seguros, la cuota mínima de esta tarifa consistirá en un gravamen sobre las primas de los seguros efectuados ó que se efectúen en España, cuyos tipos de exacción serán los siguientes:

El 0'50 por 100 en los ramos de vida, accidentes marítimos y de transporte.

El 2 por 100 en el ramo de incendios y en los demás cuyo fin sea la reparación ó indemnización de daños y perjuicios en las casas ó propiedades.

Serán objeto de gravamen en esta tarifa: tratándose de Empresas españolas ó de las extranjeras que tengan todos sus negocios en el reino, el total de los beneficios y, en su caso, del capital de la empresa, y tratándose de Empresas extranjeras que realicen negocios en el reino y fuera de él, la parte relativa del beneficio y, en su caso, del capital correspondiente á la cifra relativa asignada á los negocios de la Empresa en el reino. La determinación de esta cifra compete al Jurado de Utilidades. De la cuota por la tarifa 3.ª se deducirá siempre el importe de las cuotas del Tesoro de la contribución territorial, de la industria y de comercio, de la que satisfagan los alquiladores de carruajes de lujo y automóviles, de patentes y de la que grava el producto bruto de la minería, devengadas de la Empresa en el período de la imposición. Si entre los ingresos de la Empresa, computados para la determinación del beneficio, figurasen dividendos de otras Sociedades sujetas á contribución en esta tarifa y en el mismo ejercicio, se deducirá de la cuota una parte proporcional al 80 por 100 de aquellos dividendos.

d) *Liquidación*. La contribución por esta tarifa se liquidará por el mismo período de tiempo del ejercicio económico de la Empresa y atendiendo solamente á los resultados económicos obtenidos en dicho ejercicio. Si la cuenta de beneficios se liquidare antes de terminar el ejercicio ó, en su caso, el año, el período de imposición se entenderá fenecido en el mismo día á que se refieran la liquidación de las cuentas y el balance correspondiente. Este precepto será siempre de aplicación en los siguientes casos:

1.° Cesión total ó parcial del negocio que determina la obligación de contribuir. Si el cesionario es-

tuviera, con anterioridad á la fecha de la cesión, sujeto á la obligación de contribuir por esta tarifa, será extensiva al mismo la obligación de liquidación anticipada. Se entenderá por fecha de la cesión el día desde que el negocio comience á explotarse por cuenta y riesgo del cesionario.

2.° Fusión de la Empresa sujeta á la obligación de contribuir.

3.° Cesación en el negocio que determine la referida obligación.

4.° En los casos que, á tenor del art. 168 del Código de Comercio, proceda la formación del inventario prescrito en el último párrafo del citado artículo.

5.° Disolución de la Sociedad. Tratándose de Compañías mercantiles, se entenderá fenecido el período de imposición en la fecha á que se refieran el inventario y balance prescritos en el § 1.° del art. 230 del Código de Comercio. Si el ejercicio económico de la Empresa comprendiese un período de tiempo inferior á doce meses, se reducirá proporcionalmente el importe del capital á todos los efectos de la imposición en esta tarifa, incluso la estimación del tipo de los beneficios respecto del capital.

Las cuotas por esta tarifa se devengan el último día del período de la imposición. Á la misma fecha será referida la estimación del capital. Sin embargo, cuando una Sociedad hubiere aumentado su capital durante el período de la imposición, podrá reclamar la reducción de la cifra á su estado medio durante el período. No obstante lo dispuesto anteriormente, cuando el gravamen de una Compañía en la contribución industrial y de comercio dependa de la magnitud de su capital, se practicará á este solo efecto una estimación referida al comienzo del período de imposición. Si existiese alguna determinación administrativa, firme y anterior en menos de doce meses á la citada fecha, podrá ser aceptada, pero sin perjuicio de la facultad de la Administración para practicar la valoración especial, ni del derecho del contribuyente para requerirla. Determinando el régimen de una cuota mínima aplicable á una de las referidas Compañías al comenzar el período de la imposición, dicho régimen tendrá validez para todo el período cualesquiera que fueran las modificaciones del capital durante el mismo, siempre sin perjuicio de la aplicación estricta de estas disposiciones á la liquidación de la cuota correspondiente por esta tarifa.

E) *Recaudación del impuesto de utilidades.* La contribución establecida sobre las utilidades se recauda mediante retención directa ó indirecta ó por exacción que se funda en la declaración jurada del contribuyente.

Se recaudará mediante retención directa hecha por el Estado: 1.° sobre los intereses de la deuda del Estado; 2.° sobre los sueldos, dietas, pensiones, asignaciones ó indemnizaciones que se perciban del Estado, y 3.° sobre las rentas, alquileres, censos ó foros pagados por el Estado, cuyo 5 por 100 se considera como retribución del administrador, bajo cualquier nombre ó concepto, de las respectivas fincas ó derechos, á menos que haga el cobro personalmente el acreedor del Estado. Se recaudará por medio de retención indirecta que en favor del Estado harán á sus acreedores respectivos las personas ó entidades deudoras: 1.° las cuotas de los epígrafes *a*) y *b*) del núm. 2 y las del núm. 3 de la tarifa 2.ª Respecto de las primas de amortización, cuando ésta se haga por subasta ó compra en Bolsa, el importe quedará á cargo de la persona ó entidad deudora, que abonará su importe sobre la cantidad destinada á la amortización; 2.° sobre los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias ó extraordinarias que tengan señalados á sus empleados las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones y particulares; 3.° cuando la Administración así lo ordene, las cuotas correspondientes á los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que paguen á los actores dramáticos ó líricos y otros artistas en general los empresarios respectivos.

La retención indirecta en favor del Estado por las entidades y personas de que se trata anteriormente se entenderá hecha en el mismo día en que el dividendo, interés, prima, beneficios ó remuneración sean exigibles por los acreedores respectivos. Tratándose de Compañías regulares colectivas, se entenderán exigibles los beneficios desde la fecha de aprobación del balance, entendiéndose que entre ésta y el cierre de cuenta no podrá transcurrir más de un mes. Las personas y entidades referidas y, respecto de los Ayuntamientos y Diputaciones, los ordenadores de pagos, serán desde esa fecha responsables en forma solidaria, y como segundos contribuyentes, de la parte alícuota de dividendo, interés, beneficio ó remuneración en concepto de contribución que corresponda al Estado, debiendo realizar el ingreso en los plazos que fije el Reglamento, procediéndose en otro caso por la vía de apremio, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren incurrido por virtud de los actos realizados.

Los socios gestores, los directores, gerentes ó administradores legales de las Sociedades, y los fundadores, directores, presidentes ó representantes de las Asociaciones, cuyos socios ó asociados estén como tales obligados á contribuir por el núm. 2 de la tarifa 2.ª, estarán obligados á remitir á la Administración de Contribuciones de la provincia donde esté domiciliada la entidad ó su representación en el reino, si aquélla lo estuviese en el extranjero, certificación de todo acuerdo que afecte á las participaciones en los beneficios sociales mencionados en los citados número y tarifa. Las personas referidas en el precepto anterior, y en su caso los presidentes de las Corporaciones administrativas y los representantes legales de las demás empresas sujetas á imposición por la tarifa 3.ª presentarán una declaración de los beneficios líquidos obtenidos por la entidad ó explotación respectiva, copias autorizadas del balance y de la Memoria anuales, y cualquier otro dato para comprobar la exactitud del dividendo y demás participaciones de los socios ó asociados, referidas en el núm. 2 de la tarifa 2.ª que estime necesario la Administración.

Todo contribuyente sujeto á imposición en la tarifa 3.ª estará obligado á llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, ajustada á los preceptos del Código de Comercio. Análogamente, las personas á que se refiere el epígrafe *c*) del núm. 2 de la tarifa 2.ª deberá llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir y producirán ante la Administración declaración jurada de los beneficios totales de su negocio, de la parte de los mismos destinada á capitalización y del estado de las cuentas respectivas, en virtud de esta aplicación. La Administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de la declaración de utilidades que presenten las Sociedades, Corporaciones, Asociaciones y las personas naturales; á tomar nota, por medio de sus agentes, del título de las cuentas deudoras y acreedoras que se deban liquidar en la de «Pérdidas y ganancias» y del importe líquido de las cifras de sus saldos respectivos; á que se les facilite copia de cualquier acuerdo por el cual alguno de esos saldos no se haya liquidado en la expresada cuenta y á examinar la cuenta respectiva para juzgar la procedencia del acuerdo.

F) *Jurados de estimación.* En todas las Delegaciones de Hacienda, incluso las especiales, deben existir Jurados de estimación para la competencia que les asigna la Ley, y que no podrá ser ni ampliada ni mer-

mada, sino por otra Ley. Constituirán el Jurado de estimación un magistrado de la Audiencia territorial en las provincias á que pertenezcan las capitales de los distritos y de la Audiencia provincial en las demás, designados anualmente por el respectivo presidente, el administrador de Contribuciones, el interventor, un abogado del Estado, un comerciante y un industrial, designados anualmente por la respectiva Cámara ó Sección. Si hubiere más de una Cámara en la provincia, se acordarán todas ellas entre sí para la designación de representantes. Las Cámaras elegirán al mismo tiempo dos suplentes para substituir á los propietarios en caso de ausencia y enfermedad. Los individuos de los Jurados de estimación perciben, en concepto de dietas por cada sesión: en Madrid y Barcelona, 25 pesetas el presidente y 15 los vocales. En las demás poblaciones, 15 pesetas el presidente y 10 los vocales. Preside el Jurado el magistrado de la Audiencia.

En ausencia del presidente le substituye el funcionario administrativo de categoría mayor, y ejerce las funciones de secretario el de menor categoría. El Jurado no puede deliberar sin la presencia de la mitad, al menos, de los individuos que lo formen. Cuando el número ó la urgencia de los asuntos requiera la reunión del Jurado, el delegado de Hacienda en la provincia lo pondrá en conocimiento del presidente, el cual convocará sin dilación á los vocales. El Jurado, en cualquier momento de la tramitación de los asuntos, puede oír á los interesados y practicar por sí mismo y ordenar la práctica de las informaciones y comprobaciones que estime pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. En vista de las informaciones y comprobaciones practicadas, el Jurado debe resolver en conciencia y por mayoría de votos. Caso de empate, se elevará el asunto dentro de tercero dia al Jurado de Utilidades para su resolución. Es obligatoria la audiencia del interesado, que necesariamente la evacuará por escrito, en instancia razonada, dirigida al presidente del Jurado de estimación, dentro del plazo que éste determine y que no podrá ser menor de quince días. Los acuerdos del Jurado de estimación podrán ser objeto de alzada ante el Jurado de Utilidades.

Procederá la alzada: 1.° cuando votaren unánimes en minoría los funcionarios de Hacienda asistentes á la reunión, y 2.° cuando lo requiriesen expresamente, en término de cuarenta y ocho horas, alguno de dichos funcionarios y á petición del interesado.

El recurso de alzada habrá de interponerse ante el mismo Jurado en el plazo de quince días, contados desde la notificación. Contra los acuerdos de los Jurados denegando la admisión del recurso de alzada procederá el de queja ante el Jurado de Utilidades, cuya resolución será inmediatamente ejecutiva. Los Jurados de estimación, por conducto de los delegados de Hacienda, elevarán al Jurado de Utilidades, dentro del término del sexto día, los expedientes en que aquél hubiere de entender, á tenor de los preceptos de la Ley.

G) *Jurado de Utilidades.* El Jurado de Utilidades radica en el ministerio de Hacienda y está formado por los directores generales de Contribuciones y del Timbre del Estado; dos banqueros, gerentes ó directores de Bancos, de nacionalidad española, designados por el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda y dos funcionarios del ministerio de Hacienda, designados por el ministro. El nombramiento de los representantes de la Banca se hace constar en Real decreto y los designados ejercen su cargo durante un trienio. En la primera sesión de cada año, el Jurado elige de su propio seno presidente, vicepresidente y secretario. El Jurado debe requerir informe escrito ú oral de representantes del ramo especial de la industria ó del comercio que ejerza la Empresa interesada. Dichos representantes serán designados ó dichos informes emitidos por la Cámara ó Cámaras oficiales que el mismo Jurado determine. Cuando la Empresa interesada sea extranjera, se pedirán, además, estos informes á la Cámara oficial de Comercio establecida en España ó á la entidad inscrita con arreglo á la Ley española de Asociaciones que represente intereses económicos extranjeros de la misma nacionalidad de la entidad afectada ó á que ésta se haya acogido. No se pedirán estos informes si en la nación á que pertenezca la Empresa de que se trata se prescinde de ellos cuando esté interesada una Empresa española. Deberá, asimismo, el Jurado oir á los administradores legales de las Empresas interesadas ó á sus mandatarios legales, en el plazo que se les fije. Para la evacuación de los informes á que se refieren los dos párrafos anteriores, deberá el Jurado conceder un plazo, que no podrá exceder de dos meses. Practicada la información necesaria en cada caso, el Jurado debe resolver en conciencia y por mayoría de votos. En caso de empate, decide el presidente. Para tomar acuerdo se requiere la presencia de la mayoría de vocales.

El Jurado de Utilidades dispondrá, para la práctica de las estimaciones y comprobaciones y para los trabajos de oficina, del personal de ingenieros, profesores mercantiles y funcionarios administrativos que el ministro de Hacienda designe. Las resoluciones del Jurado necesitan, para ser ejecutivas, la aprobación del ministro de Hacienda. Si éste disintiese de la resolución del Jurado, someterá el asunto, en el plazo máximo de un mes, al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva. Las resoluciones dictadas por el Jurado de Utilidades acerca de las cuestiones de hecho que define como de su competencia la ley, no podrán ser objeto de recurso contenciosoadministrativo. El quebrantamiento de los trámites que como substanciales fije la Ley ó el Reglamento, dará lugar á la nulidad de lo actuado en los casos y formas previstas en las disposiciones vigentes.

H) *Defraudación.* La defraudación de esta contribución será castigada con multa del duplo al quíntuplo de las cantidades defraudadas, cuando éstas fuesen susceptibles de estimación, y de 500 á 5,000 pesetas, en otro caso. Siempre, la omisión de las declaraciones obligatorias y su inexactitud, cuando no se siga defraudación, serán castigadas con una multa del tanto al duplo de las cuotas correspondientes ó de la parte de ellas oculta por la inexactitud. Se castigará con multa de 100 á 500 pesetas:

1.° La infracción de la obligación de llevar libros ajustados al Código de Comercio por quienes deban tributar por la tarifa 3.ª

2.° El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para los encargados de los Registros mercantiles y gobernadores relativas al envío mensual á la Administración de Contribuciones de una relación de Sociedades, si no se siguiere defraudación. Si ésta llegara á realizarse, el funcionario responsable de aquel incumplimiento quedará obligado solidariamente con el defraudador al pago del impuesto.

3.° La resistencia, excusa ó negativa á facilitar datos para la exacción del impuesto. Las demás infracciones reglamentarias se castigarán con multas de 5 á 500 pesetas.

I) *Prescripción.* Las cuotas de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria prescriben á los cinco años contados desde la fecha en que, con arreglo á los preceptos legales, se devenga la cuota. Durante este plazo, la Administración tendrá para la revisión de cuotas las mismas facultades que las disposiciones vigentes le otorgan en cuanto á las demás contribuciones directas del Estado, pero el acuerdo de revisión se adoptará siempre de Real orden.

UTILIDAD. *Der. adm. Utilidad comunal.* Dentro de la categoría de bienes patrimoniales, propiedad civil

de los organismos de Derecho público, los hay que pertenecen á la Administración, valores, casas, etc., cuyos productos se utilizan para los fines municipales, constituyendo un ingreso en el presupuesto. Son los llamados bienes de propios. Pero, además, con el carácter de patrimoniales hallamos los bienes de común ó comunales.

Éstos, como indica su denominación, son de utilidad común ó comunal rigurosamente hablando, y tuvieron en otros tiempos una grandísima importancia. Pertenecen á todos y á cada uno de los vecinos como una propiedad ó un dominio de derecho privado. Estos bienes son susceptibles de repartirse ó no presentan tal forma de utilización.

Los bienes de utilidad comunal, como hemos dicho, tienen poca importancia. Las leyes desamortizadoras trajeron su casi desaparición, que es tanto de lamentar cuanto que con ellas el Municipio español tendría, en general, hacienda propia y robusta.

Es preciso observar que la denominación *utilidad común* expresa muchas veces la misma idea que la de utilidad pública y se suelen usar como sinónimas. Las Constituciones anteriores, desde la de 1812 hasta la de 1869, hablan de *utilidad común* en lugar de utilidad pública, como lo hace la vigente, aunque dando á la expresión el mismo significado y la propia trascendencia jurídica.

Utilidad comunal, en términos generales, es aquella que resulta cuando varios poseen una cosa *pro indiviso* mientras no se divida.

Utilidad pública. Concepto general. La idea de la utilidad pública es variable y multiforme. Depende de las necesidades del Estado en relación con los fines que á éste se atribuyen. Las experiencias sociales la imponen con mayor intensidad, con carácter tanto más gravoso para el individuo, según sea el servicio que se trate de crear. Los términos *utilidad pública*, como dice Culí Verdaguer en la *Enciclopedia jurídica española*, indican una dirección hacia el bien colectivo, y una manifestación del deseo general, los cuales al integrarse jurídicamente, producen consecuencias de alta importancia con la forzosa imposición de limitaciones y aun de prestaciones.

Como precisamente el concepto de utilidad pública engendra un sistema de limitaciones y de prestaciones cada día más amplios, se comprende que su idea entrañe un gravamen ó carga para el individuo, que termina con la expropiación mediante la cual se le indemniza.

Á fines del siglo XVIII la expropiación, ó sea la carga que impone la utilidad pública al individuo, solamente se admitía en casos de necesidad pública, porque se trataba de un atentado al derecho de propiedad. Mas en nuestros días ya no son únicamente razones de necesidad las que la imponen, sino también razones de higiene, de comodidad, de estética. Los derechos del hombre proclamados en 1791, que declaraban inviolable y sagrada la propiedad y permitían que únicamente fuera vulnerada en caso de *necesidad pública legalmente* comprobada, no tienen hoy ningún arraigo y ya en el Código de Napoleón se substituyeron la idea y el término *necesidad* por el concepto de *utilidad pública*.

No obstante, la substitución ha sido combatida por autores como Romagnosi: «Si se quiere restringir, dice Gascón y Marín, si se quiere exagerar el respeto á la propiedad privada, está bien la censura de la substitución; pero si se atiende á las corrientes modernas, es más gráfica, refleja mejor la finalidad la palabra *utilidad*.»

Lo verdaderamente difícil es hallar un cabal concepto de la expresión *utilidad pública*, si se considera que forzosamente debe ir unida á los fines y aspiraciones colectivos y á las exigencias del público, que varían en relación al tiempo y al lugar. Con referencia al dominio público, la imprecisión del concepto es grande. Para que exista dependencia de dominio público suponen unos un inmueble no edificado afecto directamente al uso público; otros no distinguen entre que sea ó no edificado, exigiendo, en cambio, que esté afectado directamente á un servicio público esencial y en el cual la cosa desempeña una misión también principal, y, finalmente, encontraríamos partidarios de una concepción más amplia y comprensiva en los que requieren tan sólo la afectación directa á un servicio público, esencial ó no, importando poco asimismo que la cosa sea mueble ó inmueble, edificada ó no. Observa Jéze, por de pronto, que en Francia puede decirse que toda cosa afecta á un servicio que sea necesariamente una dependencia de dominio público, ya que las iglesias son de dominio público, á pesar de que desde 1905 no haya en ellas servicio público. La noción de utilidad pública la vemos siempre unida á la de servicio público y puede afirmarse que ambas expresiones parten de una misma concepción de un solo impulso vital para nuestra sociedad. Y así como el servicio público entraña un medio, un procedimiento especial, que es esencialmente de la Administración, así también la utilidad pública en su recta significación aplicada al dominio público, á los trabajos públicos, y aun al servicio público, requiere una función de la Administración respecto á los mismos ó una función por cuenta de la Administración. No es bastante el fin de interés colectivo; es necesario que el trabajo ó servicio sea ejecutado por cuenta de una persona moral administrativa.

Tratando de la *utilidad pública* como fundamento de la expropiación forzosa dice también Gascón y Marín: «Derecho legítimo el del individuo, de un lado; derecho legítimo de la sociedad á procurarse medios para sus fines, de otro, hay que harmonizarlos logrando que la propiedad particular contribuya al bien común. Si las cosas necesarias el Estado las confiscase, habría injusticia, pues que todos gozarían de lo que es de utilidad pública y sólo unos cuantos habrían dado los medios para ello; mientras que indemnizando, repartiendo la carga entre los contribuyentes, los requisitos esenciales de toda imposición quedan cumplidos por la igualdad y la generalidad.» El sujeto activo de la utilidad pública será quien la represente, quien cumpla el fin que en ella se dé, aunque es el Estado quien expropia. Es también el Estado quien declara ó permite que sea sujeto activo de la utilidad pública aquel que gestiona en interés de todos correspondiendo al Gobierno la declaración concreta.

De todo ello se desprende ya la imprecisión de lo que sea jurídicamente la utilidad pública, cuya declaración se confía al Gobierno, con el objeto de que quien la pida pueda hallarse asistido de unos procedimientos y unas garantías preestablecidas. Esta indeterminación, que constituye en árbitro al Gobierno, quizá signifique un defecto del Derecho público que no puede llegar á definir objetivos tan importantes y expresiones de tal trascendencia á causa de la tremenda dualidad que representa la posición del individuo en relación á la colectividad. Como expone Posada, «el conflicto surge por defecto de solidaridad, por falta de espíritu ético, por no darse cuenta el individuo de su calidad de miembro vivo de la colectividad, y la sociedad por mediación de sus órganos, de la necesidad de definir, según exigencias verdaderamente nacionales, lo que es de *utilidad pública*».

Para poder expropiar, pues, precisa la declaración de *utilidad pública*. Por causa de ella existía cierto retracto en el Derecho antiguo. Acerca de quién deba declararla hay distintas opiniones. Existen el sistema legislativo, el sistema ejecutivo y el sistema mixto. Todos tienen sus defensores y sus adversarios. La garantía de la propiedad parece que exige que sea la utilidad declarada por la Ley. Que en ciertos casos el

poder legislativo delegue esta atribución, y por ello se confiera á autoridades ejecutivas el determinar si una obra ó un servicio reúne los caracteres que el legislador ha exigido para considerarlos de utilidad pública, también es admisible y es bastante frecuente que así suceda.

Legislación española. Comprende: *A*) la Ley de Expropiación forzosa del 10 de Enero de 1879 y el Reglamento para su ejecución del 13 de Junio del propio año (legislación general), y *B*) las siguientes disposiciones especiales por orden de materias: *a*) Expropiación forzosa en los ramos de Guerra y Marina: R. D. de 10 de Agosto de 1898 restableciendo el Reglamento de 13 de Julio de 1863 para expropiaciones en caso de guerra; R. O. del 23 de Agosto de 1898 aclarando el Reglamento anterior; el R. D. del 10 de Marzo de 1881 para la aplicación en casos ordinarios al ramo de Guerra de la Ley de expropiación forzosa; R. D. del 19 de Febrero de 1891 para la aplicación en casos ordinarios al ramo de Marina de la Ley de Expropiación forzosa; Ley del 15 de Mayo de 1902 sobre expropiación de inmuebles en la zona militar de costas y fronteras; Real decreto del 12 de Noviembre de 1902 aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley anterior; Real orden del 17 de Marzo de 1891 estableciendo zonas militares; R. O. del 30 de Septiembre de 1891 sobre zona militar de costas y fronteras; R. O. del 23 de Mayo de 1900 aclarando el R. D. del 17 de Marzo de 1891; R. O. del 18 de Marzo de 1903 aprobando el Reglamento para la aplicación del R. D. del 17 de Marzo de 1891, que determinó la zona militar de costas y fronteras; R. D. del 26 de Febrero de 1913 aprobando la nueva demarcación de zonas polémicas asignadas á las plazas y puntos fortificados de aislamiento de edificios peligrosos y polígonos de tiro y las instrucciones que hayan de observarse para el régimen de dichas zonas. *b*) Ensanche de poblaciones: Ley del 22 de Diciembre de 1876; Reglamento del 19 de Febrero de 1877 para la aplicación de la Ley anterior; Ley del 26 de Julio de 1892 sobre ensanche de Madrid y Barcelona; Reglamento del 31 de Mayo de 1893 para la aplicación de la Ley anterior; R. D. del 7 de Noviembre de 1923 sobre ensanche de Barcelona; R. D. del 23 de Agosto de 1924 sobre ensanche de Bilbao; R. D. del 4 de Octubre de 1921 sobre ensanche de la Coruña; R. D. del 3 de Agosto de 1923 sobre ensanche de Lérida; R. O. del 19 de Agosto de 1924 sobre ensanche de Madrid; Real decreto del 19 de Agosto de 1915 sobre ensanche de Orense; las Leyes del 7 de Mayo de 1895 sobre ensanche de Palma de Mallorca (Baleares) y Gerona; R. D. del 5 de Julio de 1916 y R. O. del 26 de Mayo de 1920 sobre ensanche de Pamplona; R. D. del 8 de Agosto de 1924 sobre ensanche de San Sebastián; R. D. del 6 de Junio de 1925 sobre ensanche de Santander; Real decreto del 13 de Junio de 1922 sobre ensanche de Tarragona; R. O. del 5 de Febrero de 1900 modificada por los RR. DD. del 18 de Enero de 1916, 3 de Febrero de 1917, 18 de Julio de 1922 y 24 de Enero de 1924 sobre ensanche de Valencia. *c*) Saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones: Ley de Marzo de 1895 y Reglamento del 15 de Diciembre de 1896 para la aplicación de la Ley anterior. *d*) Obras públicas: Ley del 13 de Abril de 1877 y R. D. del 13 de Marzo de 1903. *e*) Carreteras y caminos vecinales: Las Leyes del 4 de Mayo de 1877 sobre carreteras y 29 de Junio de 1911 sobre caminos vecinales; la R. O. del 20 de Septiembre de 1910 sobre replanteos previos y expropiaciones; R. O. del 2 de Julio de 1912 sobre incoaciones de expedientes de expropiación y el Estatuto provincial del 20 de Marzo de 1925. *f*) Ferrocarriles y tranvías: Leyes del 23 de Noviembre de 1877, General y de Policía; del 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912 sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos. *g*) Aguas: Disposiciones de las Leyes de Aguas del 13 de Junio de 1879 y Puertos del 7 de Mayo de 1880. *h*) Minas: Disposiciones de las Leyes del 4 de Marzo de 1868; Decreto-Ley del 29 de Diciembre del mismo año y Reglamento del 16 de Junio de 1905; R. O. del 11 de Julio de 1900 sobre declaración de utilidad pública de explotaciones mineras; R. O. del 17 de Diciembre de 1910 sobre expedientes de concesiones mineras. *i*) Baños y aguas mineromedicinales: Disposiciones de la Instrucción de Sanidad del 12 de Enero de 1904; Decreto del 12 de Mayo de 1874 sobre declaración de utilidad pública de los balnearios. *j*) Fábricas é industrias: R. O. del 8 de Enero de 1884 sobre establecimientos de fábricas y R. O. del 12 de Octubre de 1910 sobre Reglamentos municipales de higiene. *k*) Expropiación de fábricas de cerillas: Ley de Presupuestos del 31 de Diciembre de 1907; R. O. del 11 de Febrero de 1908 y R. O. de Mayo del propio año. *l*) Excavaciones: Disposiciones de la Ley del 7 de Julio de 1911 y Reglamento del 1.° de Marzo de 1912 y R. O. del 30 de Abril de 1914 sobre procedimiento aplicable á la expropiación y Decreto-Ley sobre Tesoro del 9 de Agosto de 1926. *ll*) Casas baratas: Disposiciones de la Ley del 12 de Junio de 1911 y Reglamento del 11 de Abril de 1912.

A) *Legislación general.* a) *Definición de la utilidad pública.* Defínese en la Legislación española la utilidad pública en la Ley de Expropiación forzosa del 10 de Enero de 1879: «Serán, dice, obras de utilidad pública (art. 2.°) las que tengan por objeto directo proporcionar al Estado, á una ó más provincias ó á uno ó más pueblos cualesquiera usos ó mejoras que cedan en bien general, ya sean ejecutados por cuenta del Estado, de las provincias ó de los pueblos, ya por Compañías ó Empresas particulares debidamente autorizadas.»

Las consecuencias y derivaciones de la utilidad pública de cuanto gravan al individuo ó á la propiedad son ya previamente proclamadas en la Constitución vigente (art. 10) y en las anteriores desde la de 1812 (algunas adoptan la denominación de *utilidad comunal*), lo cual indica la gravedad extraordinaria que en el proceso del Derecho público entraña la expresión.

El concepto legal de la utilidad pública requiere *usos ó mejoras que cedan en bien general*, importando poco la clase á que pertenezcan, y así también la Ley de Expropiación anterior á la vigente exigía en términos parecidos *usos ó disfrutes de beneficio común* (Ley del 17 de Julio de 1836). Por tanto, la legislación adopta una fórmula tan amplia y comprensiva como la impone la imposibilidad de hallar una noción rigorista ó demasiado estricta. Seguramente lo que más importancia tiene es la declaración de que la utilidad pública somete legalmente al particular á limitaciones que afectan precisamente á la propiedad y no á otro orden de derechos que en todos caso hallan su causa de limitación, regulación, en sí mismos ó en principios de organización y de orden público.

En la Ley española la utilidad pública afecta como en los demás países á la propiedad y según sea su alcance impone más ó menos cargas.

Como primera manifestación de la misma hállanse las servidumbres impuestas por la Ley, que tiene *por objeto la utilidad pública* (arts. 549 y 550 del Código civil) y se rigen, por tanto, por las prescripciones administrativas que las imponen. Son ellas las servidumbres relativas á zona militar de montes, marítimo-terrestre, de minas, de caminos, etc. No privan de los derechos dominicales, sino que, en bien general, prohiben al dueño que haga alguna cosa ó le obligan á dejar hacer ó aun á hacer por sí mismo (como, por ejemplo, las plantaciones en ciertos bosques). Muéstrase la utilidad pública limitando los derechos de dominio ó, en otra forma, sometiéndoles á una modelación, modificación ó restricción que, en general, ni requieren el derecho de expropiar ni la garantía ó compensación de indemnizar.

Así como los Reglamentos de policía afectan, en general, á la persona del ciudadano, los de servidumbres de utilidad pública se refieren al predio ó la propiedad, sin que unos y otros importen una indemnización. Nuestra legislación solamente la exige en determinados casos (Ley de Aguas), en que la servidumbre, aunque regulada en ley administrativa, tiene un carácter más bien privado que público.

Adquiere la utilidad pública toda su relevante importancia cuando ocasiona la extinción del derecho de dominio. Es en dicho importante aspecto en el que más debió ser discutida, logrando, no obstante, adquirir un arraigo firmísimo del Derecho público.

b) *Declaración de utilidad pública.* La declaración de que una obra es de utilidad pública será objeto de una Ley cuando en todo ó en parte haya de ser costeada con fondos del Estado, ó cuando, sin concurrir estas circunstancias, lo exija su importancia, á juicio del Gobierno.

Corresponde al Gobierno, por medio del ministro respectivo, hacer dicha declaración cuando la obra interesa á varias provincias, ó cuando haya de ser costeada ó auxiliada con fondos generales, para cuya distribución esté previamente autorizado por la Ley.

En los demás casos corresponde al gobernador de la provincia, oyendo á la Diputación y, además, al Ayuntamiento, cuando se trate de obras municipales.

Se exceptúan de la formalidad de la declaración de utilidad pública las obras que sean de cargo del Estado, las obras comprendidas en los planes generales, provinciales y municipales que se designan en la misma Ley de obras públicas; toda obra, cualquiera que sea su clase, cuya ejecución hubiese sido autorizada por una Ley ó estuviera designada en las Leyes especiales de Ferrocarriles, Carreteras, Aguas ó Puertos, dictadas ó que se dicten en lo sucesivo. Asimismo todas las obras de policía urbana, y, en particular, las de ensanche y reforma interior de poblaciones.

El expediente de declaración de utilidad pública podrá instruirse por iniciativa de las autoridades, á quienes competa hacerlo, por acuerdo de una ó varias Corporaciones, ó á instancia de un particular ó Empresa debidamente constituída.

Cuando se trate de una obra que hubiere de ser costeada en todo ó en parte con fondos del Estado, al expediente sobre declaración de utilidad habrá de preceder el proyecto de la obra, el cual se redactará por el ingeniero ó agente facultativo á quien, según los casos, corresponda su dirección.

El proyecto se remitirá al gobernador civil en cuya provincia hubiere de ejecutarse la obra, para que sirva de base á la información pública á que se refiere la Ley de Expropiación. Si la obra estuviese comprendida dentro de dos ó más provincias, la información podrá hacerse en ellas, sucesiva ó simultáneamente, siendo preciso en este último caso que se saquen tantas copias del proyecto cuantas sean las provincias, para entregar una á cada gobernador. Esta autoridad dispondrá que en los periódicos oficiales se publiquen los correspondientes edictos. El Gobierno hará también insertar igual anuncio en la *Gaceta de Madrid*, poniendo á disposición del público otro ejemplar del proyecto en el local del Ministerio á que la obra corresponda.

Transcurrido el plazo fijado para oir reclamaciones en la información pública, los Gobiernos remitirán, acompañados de sus propios dictámenes, los expedientes de información al Ministerio respectivo.

El Ministerio, después de oir sobre dichos expedientes á las Corporaciones facultativas ó administrativas que corresponda, formará, si procediera la declaración de utilidad pública, el proyecto de Ley que habrá de ser presentado á las Cortes para la ultimación del expediente.

Procedimientos iguales á los indicados en los preceptos anteriores se seguirán, para la declaración de utilidad pública de una obra, cuando su importancia exija, á juicio del Gobierno, que la expresada declaración sea objeto de una Ley, aunque la obra no afecte á los intereses generales de la nación.

Cuando la obra hubiera de ser costeada ó auxiliada con fondos generales, para cuya distribución estuviese el Gobierno autorizado por medio de una Ley, el ministro respectivo, después de oir á las Corporaciones facultativas y administrativas correspondientes, resolverá sobre la declaración de utilidad por medio de un Real decreto.

Cuando la obra hubiera de costearse con fondos provinciales, é interesase á dos ó más provincias, las Diputaciones respectivas dispondrán que por los directores facultativos del servicio correspondiente se formalice el proyecto de la obra de que se trate. La redacción de este proyecto se sujetará á los formularios especiales que para cada caso hubieran sido publicados por el Ministerio correspondiente, y, en su defecto, á los que rigen el ramo de Obras públicas.

El proyecto á que se refiere el precepto anterior servirá de base á la información pública que en cada una de las provincias interesadas debe llevarse á cabo, á lo cual podrá procederse sucesiva ó simultáneamente y observándose en este último caso y para todo lo demás que se refiere á la información las formalidades que establece el Reglamento.

Transcurrido el plazo para la admisión de reclamaciones, los gobernadores remitirán los expedientes de información al ministro respectivo, el cual resolverá sobre la declaración por medio de un Real decreto, después de oir á las Corporaciones consultivas que proceda.

Si la obra hubiera de costearse con fondos provinciales é interesase sólo á una provincia, la Diputación dispondrá que, por el facultativo que corresponda, se proceda al estudio del oportuno proyecto.

El proyecto se remitirá por la Diputación al gobernador de la provincia para que sirva de base á la información pública. El gobernador hará insertar en el *Boletín Oficial* el anuncio correspondiente, señalando un plazo, que no podrá bajar de veinte días, para oír las reclamaciones que puedan presentarse.

Transcurrido el plazo señalado, el gobernador, después de oir los dictámenes de los funcionarios y corporaciones que crea oportuno y en todo caso el de la Diputación, hará la declaración de utilidad pública de la obra, si así procediese.

Si la obra fuese municipal, el Ayuntamiento correspondiente hará formar el proyecto por el facultativo que proceda.

Si la obra afectase á más de un término municipal dentro de la misma provincia, los diversos Ayuntamientos interesados habrán de ponerse de acuerdo acerca de la persona que hubiere de llevar á cabo el estudio, y en caso de divergencia la designación de dicho facultativo corresponde al gobernador.

Sobre la base del proyecto se procederá á la información pública, para lo cual el gobernador hará la publicación correspondiente en el *Boletín Oficial*, señalando un plazo, que no podrá bajar de ocho días, para oir reclamaciones. Transcurrido este plazo, el gobernador hará la declaración de utilidad, si así procediese, después de oir á los funcionarios y Corporaciones que considere conveniente, y, en todo caso, á la Diputación de la provincia y al Ayuntamiento interesado en la ejecución de la obra.

Cuando la obra interese á dos ó más pueblos pertenecientes á provincias distintas, se seguirán trámites iguales, debiendo proceder de acuerdo en sus resoluciones las autoridades ó corporaciones á quienes corresponda intervenir en los expedientes de utilidad.

Cuando no llegue á conseguirse este acuerdo, dirimirá las divergencias que puedan suscitarse el ministro del ramo á quien la obra corresponda.

Las resoluciones de los gobernadores, en los casos en que á ellos compete la declaración de utilidad pública de una obra, habrán de ser en todo caso razonadas, haciéndose cargo de las reclamaciones que hubieran expuesto en el curso de las informaciones y demostrando su procedencia ó improcedencia, según los casos. Estas providencias se publicarán en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, y contra ellas puede recurrirse, dentro de la vía gubernativa, en el término de treinta días. Si la declaración de utilidad se solicitare por el peticionario de la concesión de la obra, el interesado presentará al Gobierno, al gobernador ó gobernadores de las provincias respectivas, según los casos, el proyecto correspondiente con los documentos, tarifas de arbitrios, bases para su aplicación y demás que sea necesario para dar cabal idea de la obra que se trate de emprender, las ventajas que ha de reportar á los intereses generales y recursos con que se cuenta para llevarlo á cabo.

El proyecto presentado por el peticionario servirá de base á la información pública, la cual tendrá lugar, según los casos, con arreglo en un todo á lo que los preceptos anteriores determinan, respectivamente, para las obras que hubieren de ejecutarse con fondos del Estado, de las Provincias ó de los Municipios. Declarada de utilidad pública una obra, se procederá al examen y aprobación correspondiente. Esta aprobación se hará, según los casos, por el ministro del ramo á que la obra corresponda, por la Diputación que hubiera de costearla ó por el gobernador de la provincia si la obra fuese municipal; ateniéndose siempre á formalidades iguales á las que, respecto de este asunto, se hallen establecidas en la Ley general de Obras públicas y Reglamento para su ejecución.

De las formalidades expuestas se hallan exceptuadas: 1.° las obras que sean de cargo del Estado; 2.° las obras comprendidas en los planes del Estado, provinciales y municipales que aparecen determinadas en la Ley, y 3.° toda obra, cualquiera que sea su clase, cuya ejecución hubiera sido autorizada por una Ley ó estuviese designada en las especiales de ferrocarriles, carreteras, aguas y puertos, dictadas ó que se dicten en lo sucesivo.

B) *Legislaciones especiales.* a) *Ramo de Guerra.* La utilidad pública en el ramo de Guerra se declara con arreglo á las siguientes prescripciones del R. D. del 10 de Marzo de 1881.

Aprobado el proyecto de una obra que exija expropiación forzosa, se remitirá por el capitán general del distrito correspondiente al Gobierno militar de la provincia en que se haya de ejecutar aquélla la parte del proyecto necesario para dar idea clara del terreno que ha de expropiarse y su objeto, lo cual debe servir de base á la información pública á que se refiere la Ley de Expropiación. Si la obra estuviera comprendida dentro de dos ó más provincias, la información podrá hacerse en ella sucesiva ó simultáneamente, siendo preciso en este caso que se saquen tantas copias de la referida parte del proyecto cuantas sean las provincias, para remitir una á cada gobernador militar. Esta autoridad dispondrá que en los periódicos oficiales se publiquen los correspondientes anuncios á los fines y por el plazo que fija la Ley. El ministro de la Guerra hará insertar igual anuncio en la *Gaceta de Madrid,* poniéndose á disposición del público en el local que se designe otro ejemplar de la parte del proyecto que sea necesario.

Transcurrido el plazo fijado para oir reclamaciones en la información pública, los gobernadores militares remitirán los expedientes al capitán general del distrito, quien pedirá informe, si lo creyese conveniente, al comandante general subinspector de ingenieros, al intendente militar y al auditor de Guerra, remitiendo después los expedientes é informes con el suyo al Ministerio. El ministro de la Guerra, después de oir á las corporaciones que corresponda, resolverá sobre la declaración de utilidad pública ó formará, para presentarlo á las Cortes, el proyecto de Ley correspondiente, según proceda, con arreglo á la Ley del 10 de Enero de 1879.

Se hallan exceptuadas de las formalidades de la declaración de utilidad pública: las obras que forman parte de un plan general de construcción que haya sido objeto de una Ley, si bien han de ser costeadas por el Estado, ó que pudieran estar comprendidas en los planes provinciales ó municipales aprobados, así como los terrenos destinados á construcción de edificios militares en los planes de ensanche de poblaciones.

b) *Ensanche de poblaciones.* Se declaran obras de utilidad pública, según la Ley del 22 de Diciembre de 1876, las de ensanche de las poblaciones, en lo que se refiere á calles, plazas, mercados y paseos. V. ENSANCHE.

Complementariamente á dicho artículo, añadiremos que el ensanche de una población podrá promoverse por el Ayuntamiento ó por los particulares interesados en que se lleve á cabo. En el primer caso, concedida que sea la autorización por el ministerio de Fomento, la Corporación municipal consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para atender á los gastos que ocasionen los estudios y la formación del proyecto; en el segundo, serán estos gastos de cuenta de los particulares, sin derecho á indemnización. Cuando la iniciativa proceda del Ayuntamiento, convocará éste á concurso público para la presentación del proyecto con sujeción al programa aprobado por la Superioridad, dentro del plazo que la misma determine. En los programas deberá fijarse la pendiente máxima admisible para todas las calles, la anchura de cada una de ellas, según el orden á que pertenezcan, y la elevación de los edificios con relación á esta anchura. El Ayuntamiento facilitará á las Empresas ó particulares que tengan la autorización del ministerio de Fomento los datos que posea y se consideren necesarios para la formación del proyecto. Los acuerdos se sujetarán al programa especial que se apruebe, se presentarán por duplicado y constarán:

1.° De una Memoria que contenga estudios geológicos, topográficos y meteorológicos de la localidad; datos estadísticos sobre la mortalidad y sobre la población y la razón en que se halle ésta con la superficie que resulte por cada habitante; así como también sobre viviendas y precios de alquileres; consideraciones sobre el aumento probable del número de habitantes, deducidas de la estadística correspondiente; descripción general del ensanche; observaciones acerca de los diferentes grupos que se consideren necesarios para la edificación en dicha zona; bases generales á que ha de sujetarse la distribución de las construcciones en estos grupos; unión y reforma de la población existente más directamente ligada con el ensanche; vías proyectadas, su dirección, orden y anchura de cada una; sus perfiles longitudinales y transversales; su pavimento, aceras, sistema de desagüe y alcantarillas; distribución de aguas potables; trazado de las líneas que debe recorrer la tubería para el agua y el gas del alumbrado; plazas, jardines, parques, mercados, iglesias y demás establecimientos públicos; distribución conveniente de las manzanas en solares, teniendo presente la salubridad, el buen aspecto y la comodidad, y descripción de los cerramientos que para el circuito de la nueva población se conceptúen aceptables.

2.° De un plano general en la escala de 1:2000 que comprenda la zona de ensanche, la antigua po-

blación y los accidentes topográficos de otra zona alrededor de los límites de aquélla en la extensión de 1 km. En este plano se señalarán con tinta negra los límites, las vías y las demás circunstancias topográficas existentes; con tinta carmín, los del ensanche, sus pormenores y las correcciones de alineación para las vías de la antigua población que se enlacen con él; con tinta azul, el curso de las aguas, y con tinta verde, el relieve del suelo en las expresadas zonas, determinado por curvas de nivel equidistantes 2 m.; se presentarán también en el plano los caminos vecinales, las carreteras de primero, segundo y tercer orden, los caminos de hierro, tranvías y canales de navegación y de riego, ya se hallen todas estas obras construídas, ya en construcción ó en proyecto, acotándolas convenientemente, así como las calles, los paseos y las plazas. Al mismo plano acompañará el estudio completo de rasantes en la escala de 1 mm. por metro para las distancias horizontales y de 1 cm. por metro para las alturas, señalándose con tinta negra en los perfiles los accidentes que existan y con líneas de carmín las rasantes del proyecto, expresando en cada estación las cotas de desnivel, las referentes al plano de comparación y las de obra.

3.° De un plano económico, con presupuestos detallados del coste de las expropiaciones de terrenos y edificios, de los gastos de montes y de establecimientos de calles, plazas, paseos, etc., con el cálculo del producto de los recursos concedidos por la Ley del 22 de Diciembre de 1876, y de la consignación del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento designará el proyecto que juzgue preferible y propondrá las zonas parciales en que convenga dividir el ensanche. El alcalde remitirá al gobernador de la provincia los documentos á que se refieren los párrafos anteriores, acompañando los demás datos y observaciones que el Ayuntamiento considere conducentes á la mayor ilustración del asunto. El gobernador, después de oir al arquitecto de la provincia y á la Junta provincial de Sanidad, elevará el expediente con su informe al ministerio de Fomento. Oídas la sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, la Academia de Medicina y demás Corporaciones que el ministerio de Fomento estime conveniente, elegirá éste entre los proyectos el que resulte más conforme con el programa y más adecuado á su objeto, introduciendo las modificaciones, adiciones, supresiones ó reformas que crea necesarias y determinando el número de zonas en que haya de dividirse el ensanche. No podrá introducirse variación alguna en el proyecto aprobado sin la autorización del ministro de Fomento.

El autor del proyecto preferido recibirá el precio ó premio que hubiese señalado el Ayuntamiento en los anuncios para la convocación á concurso. Elegido por el ministerio de Fomento el proyecto, é introducidas en él las alteraciones oportunas, se devolverá el expediente al gobernador de la provincia. Terminada la instrucción del expediente, se expedirá y publicará el Real decreto de las obras declarándolas de utilidad pública.

Es de notar que las leyes de ensanche de Madrid y Barcelona, cuyos preceptos han ido haciéndose extensivos á las principales poblaciones de España, como se ha indicado, declaran obras de utilidad pública, sin necesidad de los requisitos establecidos por la Ley del 10 de Enero de 1879, los que se refieren á apertura de calles, plazas, mercados, paseos, desvíos de cauces y todas las demás obras que tengan por objeto el desarrollo del ensanche de dichas poblaciones.

c) *Saneamiento y mejora interior de poblaciones.* Las obras de saneamiento y mejora interior de poblaciones que cuenten 30,000 ó más almas, según el artículo 1.° de la Ley del 18 de Marzo de 1895 y Reglamento para su ejecución del 15 de Diciembre de 1896, no requieren para su tramitación la declaración previa de utilidad pública. Son obras de saneamiento las que tengan por objeto introducir mejoras y extender las condiciones higiénicas y de salubridad de las poblaciones, y de mejora interior de las poblaciones aquellas que, ya que se verifiquen en el interior, ya sean para harmonizar el interior con el ensanche, ó se establezcan en el término municipal, tengan por objeto ensanchar las vías actuales en todo ó en parte, ó crear otras nuevas, cuyas expropiaciones exijan, además del terreno que ha de ocupar la vía, plaza, parque ó jardín, una zona paralela á la misma, cualquiera que sea la extensión de ésta dentro de los límites señalados por la Ley. V. SANEAMIENTO DE POBLACIONES.

d) *Obras públicas.* Según la Ley del 13 de Abril de 1877, á la ejecución de toda obra destinada al uso público, cualquiera que sea la entidad que la hubiese de construir, deberá preceder la declaración de utilidad pública.

Se exceptúan de esta formalidad: 1.° las obras que sean de cargo del Estado; 2.° las obras comprendidas en los planes generales, provinciales y municipales, y 3.° toda obra, cualquiera que sea su clase, cuya ejecución hubiese sido autorizada por una Ley especial. Ninguna obra destinada al uso particular podrá ser declarada de utilidad pública.

La declaración de utilidad pública llevará consigo, respecto de los particulares que la soliciten: 1.° el beneficio de vecindad para los constructores y sus dependientes y que consiste en los aprovechamientos de objetos del común en los mismos términos en que los disfrutan los vecinos de los pueblos en que radican las obras; 2.° la aplicación de la Ley de Enajenación forzosa de propiedades particulares, con arreglo á las prescripciones de la misma Ley y Reglamentos para su ejecución, y 3.° la exención del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes que se devengaren por las traslaciones de dominio que tuviesen lugar por consecuencia de aplicación de la referida Ley de Expropiación. Podrá también la declaración de utilidad pública llevar consigo la exención de otros impuestos temporales ó permanentes, siempre que así se determine por una Ley especial para cada caso.

La declaración de utilidad pública, cuando hubiere de hacerse y haya de llevar consigo la Ley de Expropiación forzosa, se hará por el poder legislativo cuando se trate de obras que, á juicio del Gobierno, sean de importancia; por el ministro de Fomento cuando se trate de obras costeadas con fondos generales del Estado y de obras provinciales ó municipales que abarquen territorios de más de una provincia, y por los gobernadores respectivos en lo concerniente á obras provinciales y municipales enclavadas dentro del territorio de su jurisdicción. En el caso de no pedirse la expropiación forzosa, corresponde hacer la declaración de utilidad pública á los Ayuntamientos cuando la obra sea municipal y esté comprendida dentro de un término municipal; á las Diputaciones provinciales cuando la obra sea provincial y esté comprendida dentro de una sola provincia; á las mismas Diputaciones, cuando la obra sea municipal y comprenda términos de más de un pueblo y, por fin, al ministro de Fomento, cuando la obra fuese de cargo del Estado, y cuando siendo provincial abarque territorios correspondientes á más de una provincia.

El particular ó Compañía que pretenda la declaración de utilidad pública de una obra unirá á su petición un proyecto completo para poder formar juicio de ella, de su objeto, de la propiedad privada que hubiese de ocupar y de las ventajas que ha de reportar á los intereses generales. Antes de adoptarse una resolución, el proyecto se someterá á una información

en que deban ser oídos, en primer lugar, los interesados en la expropiación si se pidiese la aplicación de la Ley de Expropiación forzosa y después á los demás particulares, funcionarios y corporaciones que para cada caso se especifique en los Reglamentos. Hecha la información en los casos en que la declaración de utilidad pública haya de hacerse por las cortes, el ministro de Fomento presentará el oportuno proyecto de Ley; en los demás, el ministro de Fomento, sus delegados ó corporaciones á que corresponda resolverán sobre la declaración solicitada lo que consideren oportuno. Las resoluciones que en materia de utilidad pública tome la Administración competente central, provincial ó municipal, serán ejecutivas, salvo los recursos que procedan con arreglo á las Leyes.

e) *Carreteras y caminos vecinales.* La Ley general de Carreteras del 4 de Mayo de 1877 contiene la legislación fundamental sobre esta materia. Las carreteras á cargo del Estado son las que se designan con la clasificación que á cada uno compete en el plan general; pero téngase en cuenta que la Ley del 10 de Junio de 1911 suprimió el plan general de carreteras y determinó las que debían quedar subsistentes y en ejecución. La del 25 de Diciembre de 1912 amplió el nuevo plan, que fué aprobado por R. O. del 5 de Agosto de 1914. La aprobación de todo proyecto de carretera lleva consigo la declaración de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En cuanto á las carreteras costeadas por particulares, si la carretera cuya concesión se pretenda no estuviese incluída en los planes del Estado, Diputaciones ni Ayuntamientos, el peticionario deberá pedir al ministerio de Fomento la autorización competente para hacer el estudio. Formado el proyecto, se someterá á la superior aprobación, y así que se cumpla esta formalidad, se procederá á la información de utilidad pública de que trata la Ley general de Obras públicas y á las demás que prescribe la de Carreteras. La concesión, en su caso, se otorgará por medio de un Real decreto acordado en Consejo de ministros, y llevará consigo la declaración de utilidad para los efectos de la expropiación forzosa.

Rige la Ley del 29 de Junio de 1911 para la construcción de caminos vecinales. Se considerarán como caminos vecinales, á los efectos de dicha Ley, los caminos carreteros de servicio público establecidos en condiciones de economía que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las Provincias ó de los Municipios.

Según el Estatuto provincial del 20 de Marzo de 1925, el plan provincial de caminos vecinales será aprobado por la Diputación en pleno. El acuerdo probatorio equivale á la declaración de utilidad pública de los caminos incluídos en el plan. No obstante, y al solo efecto de coordinar las comunicaciones de las provincias entre sí, el plan deberá elevarse al ministerio de Fomento, entendiéndose aprobado definitivamente si no se dictase acuerdo sobre él en término de sesenta días, sin perjuicio de las reclamaciones que se regulan en el párrafo siguiente.

Cualquier habitante de la provincia, con residencia ó propiedades en término municipal á que afecte un camino vecinal, podrá impugnar su declaración de utilidad pública ante el ministerio de Fomento, dentro de los quince días siguientes á la publicación del acuerdo de la Diputación, que íntegramente debe insertarse en el *Boletín Oficial*. La misma impugnación podrán hacer los Ayuntamientos y entidades locales menores que se consideren lesionados con dicho acuerdo. El ministerio de Fomento resolverá la reclamación en plazo de sesenta días y transcurrido éste sin acuerdo, se considerará desestimada tácitamente.

f) *Ferrocarriles.* Según la Ley general del 23 de Noviembre de 1877, los ferrocarriles se dividen en líneas de servicio general y de servicio particular. Son ferrocarriles de servicio general los que se entregan á la explotación pública para el transporte de viajeros y tráfico de mercancías, y de servicio particular, los que se destinan á la exclusiva explotación de una industria determinada ó al uso privado. Todas las líneas de ferrocarriles de servicio general son de dominio público, y serán consideradas como obras de utilidad pública que llevan consigo la expropiación forzosa. La declaración del servicio general podrá verificarse por el Gobierno ó por Compañías ó por particulares. Para que el Gobierno pueda emprender la construcción de una línea con fondos del Estado ó con el auxilio de las provincias ó de los pueblos, es necesario que la línea esté incluída en el plan, y, además, autorizada por una Ley especial su inmediata ejecución. Cuando se haya de construir una línea de servicio general por particulares ó Compañías, deberá preceder siempre á la concesión una Ley que establezca las condiciones con que ésta deba otorgarse.

Los ferrocarriles destinados á la explotación de una industria ó á uso particular podrán ejecutarse sin más restricciones que aquellas que impongan los Reglamentos de seguridad y salubridad públicas, siempre que con las obras no se ocupe ni afecte al dominio público, ni para su construcción se exija la expropiación forzosa. No podrá concederse la expropiación forzosa para la construcción de un ferrocarril destinado al uso particular, ni la ocupación de terrenos del Estado; pero sí los del dominio público, con arreglo á la Ley general de Obras públicas. Cuando los ferrocarriles destinados á la explotación de una industria ó á un uso particular fuesen de tal importancia que alcanzase á prestar un servicio público, podrá concederse la ocupación de terrenos del Estado por medio de una Ley y el derecho á la expropiación forzosa. Los particulares ó Compañías que pretendan construir y explotar un ferrocarril de servicio particular dirigirán su solicitud al ministro de Fomento acompañada del proyecto. El ministerio de Fomento pedirá los informes que crea convenientes, siendo siempre requisito indispensable para la aprobación del proyecto el dictamen previo de la Junta consultiva del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Estos ferrocarriles serán concedidos por el Gobierno por noventa y nueve años, cuando se pida la ocupación de dominio público, á no ser que otra cosa se establezca en una Ley especial. Serán objeto de una Ley cuando se solicite la declaración de utilidad pública. V. VÍAS FÉRREAS.

La aprobación de los proyectos de tranvías que hayan de ocupar carreteras del Estado ó provinciales corresponde al ministro de Fomento. Será igualmente de la competencia del ministerio de Fomento, previo expediente instruído conforme á la Ley provincial y municipal, la aprobación de los proyectos de tranvías cuyo desarrollo exija la ocupación simultánea de carreteras del Estado ó de las provincias y de caminos municipales ó vías urbanas. Cuando los tranvías hayan de establecerse sobre caminos municipales, la aprobación de sus proyectos será de cargo de los gobernadores civiles, los cuales, para concederla, habrán de oir á los ingenieros-jefes de caminos de las provincias. V. TRANVÍA.

Determina la Ley de Policía de ferrocarriles que siempre que haya derechos particulares existentes con anterioridad al establecimiento de un ferrocarril, se observarán las reglas establecidas en la Ley del 17 de Julio de 1836 (hoy la de 1879) para la explotación forzosa por causa de utilidad pública, lo preceptuado en la Ley de Obras públicas y las disposiciones administrativas dadas ó que se dieren para su ejecución.

Según la Ley del 26 de Marzo de 1908 sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos, reformada por la

del 23 de Febrero de 1912, se consideran ferrocarriles secundarios todos los destinados al servicio público con motor mecánico de cualquier clase que se concedan en adelante y no estén comprendidos en la red de los de servicio general.

Los ferrocarriles secundarios se dividen en dos categorías, según reciban ó no garantía de interés por el Estado. Se consideran ferrocarriles estratégicos aquellos que, con independencia del servicio que presten á otros intereses generales, atiendan directamente á necesidades ó conveniencias de la defensa nacional.

Los ferrocarriles mencionados serán considerados como de utilidad pública, con derecho á la expropiación forzosa.

Se consideran ferrocarriles secundarios, sin garantía de interés por el Estado, cualquiera que sea el ancho de la vía que se fije por el concesionario, los que se construyan y exploten sin ninguna subvención directa en metálico ni garantía de interés por el Estado. Su concesión se otorgará por el ministerio de Fomento con arreglo á la Ley; pero cuando implique la ocupación de terrenos del Estado ó á la expropiación forzosa del dominio privado ó corporativo se someterá á la aprobación de las Cortes.

g) *Aguas.* La materia regulada por la Ley de Aguas y por la de Puertos se halla también mencionada como sujeta á la expropiación forzosa por la Ley de 1879. Nos limitaremos á reseñar en tan extensa materia los casos en que, según la Ley de Aguas del 13 de Junio de 1879, ha de aplicarse la expropiación por causa de utilidad pública y son los siguientes: En el dominio de las aguas mineromedicinales, que se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen, si las utiliza, ó del descubridor si las diese aplicación con sujeción á los Reglamentos sanitarios. Las distancias para el alumbramiento de estas aguas especiales por medio de pozos ordinarios, socavones y galerías y de pozos artesianos para las ascendentes, serán las mismas que se establezcan para las aguas comunes.

Por causa de salud pública, el Gobierno, oyendo á la Junta provincial, Consejo de Sanidad y el Consejo de Estado, podrá declarar la expropiación forzosa de las aguas mineromedicinales no aplicadas á la curación y de los terrenos adyacentes que se necesitaren para formar establecimientos balnearios, aunque concediéndose dos años de preferencia á los dueños para verificarlo por sí (art. 16).

Cuando para convertir un río en navegable ó flotable por medio de obras haya que destruir fábricas, presas ú otras obras legalmente construídas en sus cauces ó riberas, ó privar del riego ó de otro aprovechamiento á los que con derecho lo disfruten, procederá la expropiación forzosa é indemnización de los daños y perjuicios (art. 137).

Al que tuviere derechos declarados á las aguas públicas de un río ó arroyo sin haber hecho uso de ellos ó habiéndoles ejercitado solamente en parte, se les conservarán íntegros por espacio de veinte años, á contar desde la promulgación de la Ley del 3 de Agosto de 1866. Pasado este tiempo caducarán tales derechos á la parte de aguas no aprovechadas, sin perjuicio de lo que se dispone por regla general en el párrafo siguiente.

En tal caso es aplicable al aprovechamiento ulterior de las aguas lo dispuesto en los arts. 5.°, 6.°, 7.°, 11 y 14 de la Ley. De todos modos, cuando se verifique la información pública para algunas concesiones de agua, tendrá el poseedor de aquellos derechos la obligación de acreditarlos en la forma y tiempo que señalen los Reglamentos. Si procediese la expropiación forzosa, se llevará á cabo previa la correspondiente indemnización (art. 148).

En las concesiones de aprovechamientos de aguas públicas se entenderá comprendida la de los terrenos de dominio público necesarios para las obras de la presa y de los canales y acequias. Respecto de los terrenos de propiedad del Estado, de la provincia, de los pueblos ó particulares, se procederá, según los casos, á imponer la servidumbre forzosa, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 78, ó á la expropiación por causa de utilidad pública, previo el oportuno expediente y demás formalidades que correspondan (artículo 151).

Todo aprovechamiento especial de aguas públicas está sujeto á la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, previa la indemnización correspondiente en favor de otro aprovechamiento que le preceda, según el orden fijado en la Ley; pero no en favor de los que le sigan, á no ser en virtud de una Ley especial (art. 161).

No se decretará la enajenación forzosa de aguas de propiedad particular para el abastecimiento de una población sino cuando el ministerio de Fomento haya declarado, en vista de los estudios practicados al efecto, que no hay aguas públicas que puedan ser racionalmente aplicadas al mismo objeto (art. 167).

Á falta ó por insuficiencia de los medios autorizados en los artículos anteriores, tendrán derecho las empresas de ferrocarriles, para el exclusivo servicio de éstos, al agua necesaria que, siendo de dominio particular, no está destinada á usos domésticos, y en tales casos se aplicará la Ley de Expropiación forzosa (artículo 175).

Si las obras destinadas á construir pantanos para recoger aguas pluviales fueren declaradas de utilidad pública, podrán ser expropiados, previa la correspondiente indemnización, los que tuvieren derecho adquirido á aprovechar en un curso inferior las aguas que hayan de ser detenidas y acopiadas en el pantano, cuando el caudal de éste ú otras circunstancias no consientan sostener aquellos aprovechamientos en las mismas condiciones en que venían existiendo. Cuando esto pueda verificarse, se respetarán dichos aprovechamientos, indemnizando á los que á ello tengan derecho por los daños que les ocasione la interrupción por causa de la ejecución de las obras del pantano (art. 183).

Tanto en las concesiones colectivas otorgadas á propietarios como en las hechas á empresas ó propiedades, todos los terrenos comprendidos en el plano general aprobado de los que puedan recibir riego quedan sujetos, aun cuando sus dueños lo rehusen, al pago del canon ó pensión que se establezca, luego que sea aceptado por la mayoría de los propietarios interesados, computando en la forma que se determina en el número 3.° del art. 189.

Las empresas tendrán en este caso derecho de adquirir los terrenos cuyos dueños rehusen el abono del canon por el valor en secano, con sujeción á las prescripciones de la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa. Si la Empresa no adquiriese las tierras, el propietario que no las riegue estará exento de pagar el canon (art. 197).

Quedan declaradas de utilidad pública, para los efectos de la Ley de Expropiación forzosa, las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas públicas en riego, siempre que el volumen de éstas exceda de 200 litros por segundo (art. 200). Dichas concesiones no obstarán para que el ministro de Fomento pueda disponer el establecimiento de barcas de paso y puentes flotantes ó fijos, siempre que lo considere conveniente para el servicio público. Cuando este nuevo medio de tránsito dificulte ó imposibilite materialmente el uso de una barca ó puente de propiedad particular, se indemnizará al dueño del valor de la obra, á no ser que la propiedad esté fundada en títulos de derecho civil,

en cuyo caso se le aplicará la Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública (art. 214).

En las concesiones de aparatos ó mecanismos flotantes en ríos navegables se entenderá siempre: 1.° Que si la alteración de las corrientes, ocasionada por los establecimientos flotantes, produjese daño á los ribereños, será de cuenta del concesionario la subsanación. 2.° Si por cualquiera causa relativa al río ó á la navegación resultase indispensable la desaparición del establecimiento flotante, podrá anularse la concesión, sin derecho á indemnización alguna. Pero en el expediente que se instruya deberá ser oída la Junta consultiva de caminos, canales y puertos para la declaración de que se está en el caso á que este precepto se refiere. 3.° Si por cualquiera otra causa de utilidad pública hubiese necesidad de suprimir algún mecanismo de esta clase, serán indemnizados sus dueños con arreglo á la Ley de Expropiación, con tal que hayan sido establecidos legalmente y estuviesen en uso constante. Se entenderá que no están en uso constante cuando hubiesen transcurrido dos años continuos sin tenerle (art. 217).

Según el art. 31 de la Ley de Puertos del 7 de Mayo de 1880, habrá en los puertos una zona litoral de servicio, que se determinará por el ministerio de Fomento en cada caso, para ejecutar las faenas de carga ó descarga, depósito y transporte de mercancías y circulación de las personas y vehículos. La aprobación y proyecto de dicha zona y su distribución para los diferentes servicios lleva consigo la declaración de utilidad pública, y los terrenos ó edificios particulares que se hallaren comprendidos dentro de la misma quedan sujetos á la expropiación forzosa.

h) *Minas.* El art. 1.° para el régimen de la minería del Reglamento del 16 de Junio de 1905 dice que las substancias útiles del reino mineral se dividen para su aprovechamiento en las tres secciones especificadas en los artículos 2.°, 3.° y 4.° del Decreto-ley de Bases, que son las siguientes: En la primera sección se comprenden las producciones minerales de naturaleza terrosa, las piedras silíceas, las pizarras, areniscas ó asperones, granitos, basaltos, tierras y piedras calizas, el yeso, las arenas, las margas, las tierras arcillosas y, en general, todos los materiales de construcción, cuyo conjunto forma las canteras. Corresponde á la segunda sección los placeres, arenas ó aluviones metalíferos, los minerales de hierro, de pantanos, de esmeril, ocres y almagres, los escoriales y terrenos metalíferos procedentes de beneficios anteriores, las turberas, las tierras piritosas, aluminosas, magnesianas y de batán, los salitrales, los fosfatos calizos, la baritina, espatoflúor, esteatita, caolín y las arcillas. Se comprenden en la tercera sección los criaderos de las substancias metalíferas, la antracita, hulla, lignito, asfalto y betunes, petróleo y aceites minerales, el grafito, las substancias salinas, comprendiendo las sales alcalinas y térreoalcalinas, ya se encuentren en estado sólido, ya disueltas en el agua, las caparrosas, el azufre y las piedras preciosas, perteneciendo también á este grupo las aguas subterráneas y á la segunda sección el amianto y la piedra pómez.

Las substancias comprendidas en la primera sección serán de aprovechamiento común cuando se hallen en terrenos de dominio público, y del dueño de la superficie si se encuentran en terrenos de la propiedad privada, mediante la ficción de que el Estado le cede dichas substancias para que las utilice en la forma y tiempo que entienda oportunos, quedando únicamente sujetas á la intervención administrativa, en lo referente á la seguridad de las labores, según determinen los Reglamentos. Las comprendidas en la segunda estarán sujetas, en cuanto á la propiedad y á la explotación, á las mismas condiciones que las precedentes; pero cuando se hallen en terrenos particulares, el Estado se reserva el derecho de cederlos á quien solicite su explotación, si el dueño no los explota por sí, con tal de que antes se declare la empresa de utilidad pública y se indemnice al dueño por la superficie expropiada y daños causados (art. 8.° del Decreto-Ley de Bases). Los de la tercera sección sólo podrán explotarse en virtud de concesión que otorgue el Gobierno. La concesión de estas substancias constituye una propiedad separada de la del suelo; cuando una de ambas deba ser anulada y absorbida por la otra, procede la declaración de utilidad pública, la expropiación y la indemnización correspondiente (art. 9.° del Decreto-Ley).

Los arts. 9.° y 10 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 determinan, respecto á la iniciación y tramitación del expediente necesario para obtener la concesión de substancias de la segunda sección, que si el propietario ofreciere hacer la explotación por su cuenta el gobernador fijará un plazo máximo de treinta días para que dé principio á realizarla, entendiéndose que la renuncia, si dentro de él no efectuare trabajo alguno. Tanto en este caso como en el de negarse á explotar por sí el terreno, se procederá á instruir, á instancia de parte, el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, y asimismo cuando, comenzada la explotación por el dueño del terreno, la suspendiese durante más de un año ó renunciase expresamente á continuar el laboreo de las substancias existentes en su predio.

Cuando se pretenda la apertura de una galería en terreno franco (art. 73) y hubiere de atravesar minas concedidas ó registradas, no podrá concederse sin permiso de los dueños de éstas ó en virtud de expediente de expropiación por utilidad pública y previo el pago de la indemnización. Asimismo se instruirá expediente de expropiación en las explotaciones á roza abierta cuando haya que dar salida á las aguas por la superficie y atraviesen terrenos de otro propietario (art. 75) y para la apertura de labores que pudieran perjudicar á los aprovechamientos de aguas existentes dentro ó fuera de las concesiones mineras (art. 81).

i) *Baños y aguas mineromedicinales.* Dispone la Instrucción general de Sanidad que para la adquisición de fuentes, alumbramientos y manantiales de aguas potables y de uso doméstico, justificada la necesidad por el expediente oportuno, podrán los Ayuntamientos seguir el procedimiento que marca el Reglamento de aguas minerales para la declaración de utilidad pública de manantiales medicinales y se marcará la zona de expropiación necesaria para el conveniente uso del venero. En el art. 170 se dispone que para la declaración de utilidad pública en los manantiales de aguas minerales subsistirán las prescripciones del Reglamento de 1874, según el cual ningún nuevo establecimiento de aguas minerales podrá ser abierto al público para el tratamiento de enfermos sin que preceda la correspondiente autorización del ministro de la Gobernación. Esta autorización lleva consigo la declaración de utilidad pública del establecimiento. Para concederse la autorización y declaración citada, se instruirá ante el gobernador de la provincia donde radiquen las aguas un expediente en que se llenarán los requisitos siguientes: 1.° la instancia del propietario de las aguas solicitando la autorización; 2.° los ejemplares del plano del terreno que se considere necesario para instalar las dependencias de que ha de constar el establecimiento que solicite crearse, en cuyo plano, construído en la escala 1 : 500 con la debida orientación y firmado por el arquitecto, se marcarán como detalles, en la escala de 1 : 200 por lo menos, las plantas de los edificios y en la de 1 : 100 los alzados, apareciendo dibujada con tinta negra las construcciones existentes, y con carmín todas las que se proyecten; 3.° el análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas, hecho por per-

sona competentemente autorizada, describiendo los procedimientos y reactivos empleados; 4.° una Memoria, también por duplicado, históricocientífica que abrace el análisis químico cualitativo y cuantitativo de las aguas, y 5.° certificación del subdelegado de Medicina del partido judicial en que radiquen las aguas, por la cual se expresen las vicisitudes de la fuente, los resultados medicinales obtenidos, la distancia de las demás del partido y la concurrencia probable de enfermos en los tres últimos años.

Los expedientes de declaración de utilidad pública se podrán promover también por los gobernadores de la provincia, por los alcaldes en su término municipal y por los subdelegados de Sanidad en los respectivos partidos judiciales. Al declararse de utilidad pública un establecimiento de aguas minerales, señalará el ministro de la Gobernación el perímetro del terreno á que puede extenderse la expropiación forzosa que aquél exige para todas sus dependencias, oyendo precisamente al ingeniero-jefe de Minas de la provincia. El Gobierno por sí, por iniciativa de los funcionarios de la Administración, ó á solicitud de cualquiera otra persona, por causa de salud pública, podrá declarar y llevar á efecto la expropiación forzosa de las aguas mineromedicinales no aplicadas al tratamiento de los enfermos y de los terrenos adyacentes que se necesitaren para formar establecimientos balnearios.

j) *Industrias.* La R. O. del 8 de Enero de 1884, destinada á fomentar y proteger algunas industrias, como la de producción de electricidad, teléfonos, etc., dispone: 1.° las autoridades tanto provinciales como municipales y las dependientes de la Administración general, procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos que los que en las mismas Leyes se establezcan, procurando la mayor brevedad en la tramitación de los expedientes que se formen con este objeto; 2.° al resolver estos expedientes se cuidará siempre de dejar á salvo los derechos de los particulares y Corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos causados por la industria ya establecida ó que haya de establecerse, entendiéndose que constituyen dichos perjuicios el detrimento notorio y la consiguiente depreciación que experimenten las propiedades rústicas ó urbanas limítrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los dueños de éste ejecuten próximas al mismo, y 3.° las autoridades solamente podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones en los casos siguientes: Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública; si hubiese peligro de incendio; si Leyes anteriores á esta disposición taxativamente lo prohibiesen y, finalmente, no se podrá impedir la instalación de establecimientos industriales fuera de las poblaciones, con las garantías y precauciones debidas.

k) *Excavaciones.* Dispone el art. 4.° de la Ley del 7 de Julio de 1911 que el Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriéndolas por expediente de utilidad pública, ya indemnizando al propietario de los daños y perjuicios que la excavación ocasione en su finca, según tasación legal. La parte de la indemnización correspondiente á los daños y perjuicios que puedan ser apreciados antes de comenzar las excavaciones se abonarán previamente al propietario.

Las ruinas, ya se encuentren bajo tierra ó sobre el suelo, así como las antigüedades utilizadas como material de construcción en cualquiera clase de obras, podrán pasar á propiedad del Estado mediante expediente de utilidad pública y previa la correspondiente indemnización al dueño del terreno y al explorador, si existiese. En dicho expediente y para fijar la valoración se tendrán en cuenta los antecedentes de la exploración y el valor relativo en que las estime una Comisión compuesta por académicos de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias, si la estación de que se tratare fuere paleontológica.

El R. D. del 1.° de Marzo de 1912 para la aplicación de la Ley de Excavaciones artísticas y científicas del 7 de Julio de 1911 establece en su art. 8.° que el Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriéndolas por expediente de utilidad pública, ya indemnizando al propietario de los daños y perjuicios que la excavación ocasione en su finca según tasación legal.

l) *Casas baratas.* La Ley del 12 de Junio de 1911 sobre construcción y mejora de casas baratas aplica también la expropiación forzosa á la mejora y saneamiento de grupos de viviendas que, por sus malas condiciones, ofrezcan un peligro grave para la salud pública. Disponen sus arts. 32 y 33 que cuando la denuncia que se presente se refiera á este caso, se acompañará el plan de obras proyectadas; y una vez publicado y oídas las reclamaciones, se remitirá al ministro de la Gobernación, y si lo aprobare, se considerarán como de *utilidad pública* las obras acordadas por los efectos de la expropiación forzosa.

Según el Reglamento del 11 de Abril de 1912 para la aplicación de dicha Ley sobre casas baratas, las obras acordadas en el plan aprobado por el ministro de la Gobernación, conforme á los arts. 32 y 33 de dicha Ley, ya citados, se declaran de utilidad pública, á cuyo efecto pedirá el Ayuntamiento á la Junta de fomento y mejora de casas baratas un inventario de las viviendas que fuere necesario expropiar, y si en él figurasen habitaciones clasificadas como impropias para albergue humano, se iniciará un expediente especial.

UTILIDAD. *Der. civil. Utilidad privada.* Como indica la misma denominación, es aquella concedida en interés de los particulares, no en interés general de la colectividad. Se desprende de ello que una extensión de la misma á muchos particulares la convertiría en utilidad pública, la cual en definitiva no tiene más objeto que la utilidad privada, ya que lo único real es el individuo, sujeto y objetivo de todas las actividades humanas.

La determinación de lo que constituye utilidad privada presenta grandes dificultades, porque depende de las doctrinas y de las realidades que imperen en un momento y lugar determinados, según limiten más ó menos la esfera de lo público. Los modernos tiempos ensanchan la esfera de la *utilidad pública* (V.), logrando como consecuencia un evidente progreso en la privada ó del particular.

UTILIDAD. *Econ. pol.* Facultad que tienen las cosas de poder servir al hombre de cualquier modo que sea.

UTILIDAD. *Filos.* Propiedad, cualidad ó carácter de las cosas llamadas útiles. En Estética se opone á lo propiamente bello, que excluye ó prescinde de la conveniencia del objeto denominado tal. En Lógica lo útil es distinto del concepto de la verdad, que es independiente de las consecuencias prácticas. En Ética, lo útil se diferencia tanto de lo honesto, ó bien propiamente dicho, como de lo deleitable. El bien útil, en efecto, es querido no por sí mismo como el bien moral, sino por la bondad de otra cosa que es la directamente deseada. En Economía, útil es todo lo que satisface un deseo y se opone á lo que es superfluo ó que no es objeto de solicitud ó demanda. En Ontología, el concepto de utilidad es equiparado al de bondad inherente á los medios. Es una perfección relativa, que alcanza en cierto modo á todos los actos y objetos en cuanto se subordinan á un fin último ó supremo. En Biología es la ventaja que reporta á un organismo la posesión de una determinada cualidad ó carácter.

Baumgarten definió la utilidad: *bonitas respectiva, quae si tribuitur rei, cui alterum prodest, passiva, si illi quod prodest, activa dici potest* (*Metaphysica*, 1739, apartado 336). El carácter esencial á la utilidad es la relatividad ó el valor de medio para llegar al fin. Con relación á éste pueden las cosas ser indiferentes, útiles ó perjudiciales. Serán indiferentes, si no son adaptables al fin, y serán perjudiciales, si nos apartan de él. Pero lo que es útil ahora puede no serlo en otra ocasión y aun convertirse en nocivo, y viceversa. Todas las circunstancias que contribuyen á la realización de un fin pueden variar en oportunidad y estimación y, por tanto, en utilidad.

El concepto de utilidad está en el fondo de todo concepto de valor; de aquí que se le haya asociado y aun confundido, como hemos visto anteriormente, con los conceptos de belleza, verdad y bondad; ideas trascendentales que constituyen los géneros supremos de valoraciones reales. De una transformación ó sublimación del concepto de utilidad ha resultado la aparente paradoja de que la virtud es más útil que el placer. Si nos atenemos á las consecuencias próximas de un acto, la utilidad puede ser preferida al verdadero bien; pero en fin de cuentas, una conducta honesta acaba por proporcionar al agente moral ventajas superiores á la de la dicha momentánea del deseo satisfecho. Sócrates ha entendido así la Moral. El bien, en cuyo conocimiento consiste la virtud (el bien conocido es esencialmente amado y practicado), se identifica con lo conveniente y lo útil. Difícilmente puede desprenderse el concepto de bien de la idea de utilidad. Decir que el bien es lo que los seres apetecen, es lo mismo que decir que es lo que completa la actividad de un ser, sirviéndole en la apreciación general de la vida como medio natural de perfección. La bondad, por pura que sea, es deseada y amada en razón de la finalidad última del hombre; es, pues, útil.

UTILIDAD. *Sagr. Esc.* Los exégetas, al explicar el concepto de lo útil en el Sagrado Texto, enumeran entre las cosas útiles *(lób)*: los astros, rebaños, muebles, vasos (imágenes de los hombres útiles), ciertos remedios, etc. En un sentido superior, son igualmente útiles: las virtudes, la práctica de las buenas obras, la piedad, la tribulación ó prueba, la manifestación del Espíritu, la Sagrada Escritura. Á su vez, lo que es inútil, puede llegar á ser *save*, malo. Son simplemente inútiles los sarmientos de la vid estéril, el vaso roto, la sal desvanecida ó sosa, el don del necio, el tesoro y la sabiduría ocultos, el sabio que no sabe gobernarse á sí mismo. Para los cristianos, la Ley antigua y la circuncisión han perdido toda su utilidad. Entre las cosas inútiles, malas y nocivas hay que contar: los ídolos, la posteridad de los impíos, las obras de los perversos, las palabras ociosas, las contiendas sobre palabras. En el libro de la Sabiduría (II, 11 y 12) se dice que los impíos miran al justo como inútil, y en Mateo (XXV, 30) que el siervo inútil á los ojos de Dios será castigado en la otra vida; pero en este mundo todo siervo de Dios, en virtud de una justa apreciación de su mérito, se ha de considerar á sí mismo como una inutilidad (Lucas, XVII, 10).

UTILITARIAMENTE. adv. m. De una manera utilitaria.

UTILITARIANISMO. m. Sistema de los utilitarianos.

UTILITARIANO, NA. adj. UTILITARIO. Úsase t. c. s.

UTILITARIO, RIA. adj. Que sólo propende á conseguir lo útil ó que antepone la utilidad á toda otra consideración. Á veces se emplea en sentido despectivo.

UTILITARIO. *Filos.* Se dice de todo sujeto que cifra en la utilidad el criterio teórico y práctico de la vida. Más frecuentemente se emplea en su acepción objetiva: *moral utilitaria, régimen utilitario, gobierno utilitario*. La primera de estas acepciones equivale á interesado, falto de ideal ó preocupado sólo por las ventajas materiales; es la acepción corriente. La segunda es la acepción técnica, de común aplicación á la Ética, Filosofía del Derecho y Sociología.

La palabra *utilitarian* fué empleada por Bentham desde 1781 y se encuentra en la correspondencia que sostuvo con Wilson para designar la orientación de su filosofía moral. Dumont, partidario y admirador de Bentham, empleó en su lugar el adjetivo *benthamista*, y en 1802 Bentham le escribe insistiendo en que la expresión más adecuada es *utilitarian*, en inglés que se traduciría por *utilitairien*, en francés (si lo aceptaba la Academia Francesa). T. B. Macaulay empleó aquella palabra en sus artículos de la *Review of Edinburgh* (1829-30); *Utilitarian System of Philosophy; Utilitarian Logic and Politics*, y *Utilitarian Theory of Government and the greatest Happiners Principle*. Stuart Mill cree haber sido el primero en usar aquel término, porque en su obra *Utilitarianism* dice haberlo encontrado en los *Annals of the Parish*, de Galt.

UTILITARISMO. m. Doctrina filosófica moderna que considera la utilidad como principio de la moral.

UTILITARISMO. *Filos.* Se emplea este vocablo en dos sentidos; el menos frecuente equivale á espíritu ó temperamento utilitario; así, dejarse llevar del utilitarismo es no tomar otra norma de conducta que la que señala todo aquello que reporta bienestar ó utilidad. La acepción general de la palabra ha recibido una restricción en el orden filosófico. Utilitarismo es el sistema que hace de la utilidad el principio de todo valor, pero más especialmente es una doctrina ética, social y política. Stuart Mill nos ha dado su concepto en los siguientes términos: «Doctrina que toma por fundamento de la Moral la utilidad ó el principio de la dicha mayor, y sostiene que las acciones son buenas en la medida que tienden á aumentar la dicha y malas en cuanto tienden á producir el efecto contrario. Por dicha se entiende el placer y la ausencia del dolor, y por desdicha, el dolor y la ausencia del placer» (*Utilitarianism*, II, 4).

La moral utilitaria ha sido llamada también *moral del interés* y *moral del placer calculado*. Esencialmente el utilitarismo reduce el concepto de bien al de útil (placer á causa de placer) y el de mal al de dañino (dolor á causa de dolor). La utilidad es el principio supremo de la Moral, y la busca de esta utilidad, el fin último de nuestra conducta.

Se pueden señalar tres grados de utilitarismo: el egoísta, el altruísta y el combinado. El primero atiende sólo al bien del individuo en el supuesto de que aquel que persigue la propia felicidad contribuye de hecho á aumentar la felicidad humana en general. El altruísta se decide siempre por el bien social. El último es el que más exactamente ha de llamarse utilitarismo, y se caracteriza, según Mill, porque exige que el agente, puesto entre el bien propio y el de los demás, se muestre tan estrictamente imparcial como lo haría un espectador benévolo y desinteresado.

El utilitarismo y los sistemas afines. Los sistemas de Moral que consideran el placer inseparable de la actividad moral son tres: el hedonismo, el utilitarismo y el eudemonismo. El hedonismo es el sistema del placer por el placer; obtenido el placer, la finalidad humana queda cumplida. Para el eudemonismo el placer acompaña al bien, pero no lo constituye; la virtud y la verdadera dicha son inseparables. Para el utilitarismo, el placer se identifica con el bien, pero su verdadero constitutivo es el interés. En este sistema entran en cuenta un cálculo de placeres, en cantidad y cualidad, y al mismo tiempo su dependencia del bienestar social y colectivo. La moral del placer,

que responde á la tendencia natural al bien, sin ulterior valoración racional, ha pasado por las siguientes etapas: hedonismo puro (cirenaicos), eudemonismo individualista (Epicuro), eudemonismo universal (Aristóteles) y eudemonismo social ó utilitarismo propiamente dicho (Bacon). Al lado de estos sistemas se desarrolla el sentimentalismo moral, como doctrina intermedia entre el eudemonismo y la moral idealista pura.

El utilitarismo y sus doctrinas afines reconocen una base especulativa empírica y sensista. Algunas formas tratan de eludir las consecuencias de la ética relativista mediante una concepción psicológica de la vida moral ó acudiendo á la teoría de las ideas innatas ó á un sentido moral, órgano de la ley y del deber. Entonces el elemento eudemonista está contrapesado por el elemento racional, y aparecen los sistemas mixtos ó de transición.

Desarrollo histórico de las doctrinas utilitarias. La primera forma de utilitarismo está contenida en las enseñanzas de Epicuro; su hedonismo es fruto de un cálculo, en el cual se tienen en cuenta criterios fijos para la selección de los placeres. El placer en reposo es preferido al placer en movimiento. La consecución de la dicha, tanto proviene de la salud del cuerpo como de la tranquilidad del alma. Los deleites corporales son inferiores á los del espíritu. La virtud es graduada por la felicidad y no á la inversa, pues nada son lo bueno y lo hermoso sin lo útil y agradable. Las leyes reciben su fuerza de la utilidad. Después de Epicuro, los sensualistas no hacen más que repetir sus máximas; es necesario llegar á la Edad Moderna para encontrar nuevos desarrollos del hedonismo intelectualizado.

Inglaterra es el país clásico del utilitarismo. Desde el siglo XVII puede decirse que su moral es casi exclusivamente utilitaria. Aliada inseparable de la filosofía de la experiencia, se mantiene en forma coherente gracias á la metodología naturalista de Bacon y á la gnoseología empírica de Locke. Bacon fué, en efecto, el primer utilitario, pero no á la manera egoísta y personal, sino en forma que preludia el utilitarismo moderno. Funda la Ética en la utilidad social ó en el bienestar de la Humanidad. Él, que ha sido el primero en formular la concepción utilitaria de la ciencia en Moral, rechaza el intelectualismo. Su ideología respecto de este problema está desarrollada en su tratado el *Artífice de su fortuna* ó el *Arte de progresar en la vida (Faber Fortunae sive Doctrina de ambitu vitae)* y en sus *Ensayos políticos y morales*. En ellos la crítica ha encontrado á menudo una justificación teórica á la conducta política del Canciller; sus máximas son de una mediocridad tal que entrega al éxito la eficacia moral de muchas acciones, y así no es de extrañar que recomiende en ciertos casos la mentira, la hipocresía, el odio, la venganza y la perfidia.

La moral de Hobbes es la moral del interés. Hace caso omiso de las inclinaciones naturales y del sentimiento también innato del deber. Su mismo concepto del interés es incompleto, pues se fija sólo en el placer que acompaña ó sigue á la acción y prescinde del bien que esta acción nos procura independientemente del placer. El placer-tipo para el filósofo inglés no es el placer altruísta, sino el que nace del egoísmo. Esta doctrina está enlazada con la del estado natural de violencia entre los hombres. «El mayor de todos los bienes, dice, es avanzar, tropezando con el menor número de obstáculos, hacia bienes ulteriores.»

En la moral de Locke se mezclan las consideraciones teológicas con su epistemología empírica. Afirma como bien primero el bienestar personal, y aun cuando considera que el mayor triunfo del hombre está en sobreponerse á los bienes inferiores y seguir los dictados de la razón, la afirmación de que el placer y el dolor entran como constitutivos del bien y del mal, abre manifiestamente las puertas á la moral del egoísmo. La posición de Berkeley es análoga á la de Locke, á juzgar por las ideas expuestas en su *Discurso acerca de la obediencia pasiva*.

Francia tuvo ya en el siglo XVII una gran figura de la moral utilitaria; fué éste el renovador del epicureísmo, Pedro Gassendi (1592-1655), quien supo combatir con igual sagacidad á Aristóteles y á Descartes; pero allí se impuso durante más de un siglo el idealismo cartesiano, y hemos de llegar muy entrado ya el siglo XVIII para encontrar nuevamente aquella doctrina. Entonces se produjo, por influencia de la filosofía inglesa, el movimiento filosófico y social de la *Enciclopedia*, y dentro de ella vemos surgir las formas más variadas de la moral hedónica: Helvecio y Holbach son los dos representantes más característicos de la Moral de los enciclopedistas. La *Moral universal* del segundo es el código de moral naturalista y atea. La de Helvecio es más comedida; recoge la tradición utilitaria de los ingleses, adoptando las premisas de Hobbes, pero niega la mayor parte de sus conclusiones. El mundo moral, para él, se rige sólo por la ley del interés como el físico por la ley del movimiento. Su lenguaje recuerda á veces el de Spinoza: «Los hombres no son malos, sino que se hallan sujetos á sus intereses... es necesario tomarlos tales como son... todo odio contra ellos es injusto... El hombre caritativo es aquel para quien la vista de la desgracia ajena es un espectáculo intolerable.»

Durante el siglo XVIII el utilitarismo inglés está representado por Hartley (1704-1757), Priestley (1733-1804), Paley (1747-1805), y, sobre todo, por su más original sistematizador Jeremías Bentham (1748-1832). Es en los dos primeros la doctrina utilitaria una consecuencia del materialismo y determinismo que expusieron en una serie de obras compuestas entre 1749 y 1780. En cuanto á Paley, sostuvo francamente el eudemonismo utilitario en sus *Principles of Moral and Political Philosophy* (1785).

Bentham ha sufrido la influencia de los representantes más conspicuos del utilitarismo moderno, Hobbes y Helvecio; también ha debido de conocer á los demás sensualistas compatriotas suyos. La doctrina tiene una débil fundamentación psicológica, pero está compensada con una amplia visión de los problemas jurídicos y sociales. Parte de la consideración de que ha de juzgarse de la bondad de los actos humanos por las consecuencias ventajosas que producen, ya por proporcionar un placer, ya por tener más cantidad de dicha que de pena. El axioma fundamental de su Ética es este: la mayor felicidad por el mayor número de hombres, y la máxima suprema, elevar á su *máximum* el placer y rebajar al *mínimum* el dolor. Para realizar este objetivo Bentham funda una especie de aritmética moral, cuyo objeto es calcular el valor relativo de los distintos placeres, teniendo en cuenta su intensidad, duración, certeza, proximidad, fecundidad y pureza. El objeto del legislador, dice Bentham, es la felicidad pública, y la utilidad general, el principio del razonamiento en legislación. Conocer el bien de la comunidad de cuyos intereses se trata constituye la ciencia; hallar los medios de realizar este bien constituye el arte. El escritor inglés se proponía, por medio de la legislación, realizar la identificación del interés público con el interés individual bien entendido.

J. Mill y St. Mill trataron de reforzar psicológica y epistemológicamente el utilitarismo de Bentham. El análisis de las afecciones y tendencias y la aplicación del asociacionismo son las aportaciones más importantes de estos filósofos á la Moral utilitaria. Pero Mill hijo, además, rectifica la Aritmética de Bentham, dando preferencia á la cualidad de los placeres. Cuando entre dos placeres, dice, existe uno al cual todos ó casi todos los que tienen la experiencia de ambos lo dan la pre-

ferencia marcada, sin verse impelidos por ningún sentimiento de obligación moral, aquel es el placer más preciado y digno de deseo.

Seguidores fieles de Bentham fueron también Juan Austin (1790-1859), J. Grote (1794-1871), Guillermo Moesworth (1810-1855) y Cobbett. Para propagar las ideas utilitarias fundóse en 1824 la *Westminster Review*, y cinco años más tarde, en Francia, *L'Utilitaire*. (V. la biografía de BENTHAM.) Aquella doctrina fué calificada de radicalismo filosófico y á ella debe Inglaterra la introducción de sus primeras reformas democráticas.

Desde la época de Stuart Mill no cesó en Inglaterra la discusión de las tesis utilitarias. Alegaban muchas razones tradicionales en la Filosofía inglesa para sostener aquella posición; los menos, adhiriéndose á la corriente idealista y espiritualista, la combatían. Durante más de veinte años las revistas inglesas estudian los diferentes temas del utilitarismo, pudiendo decirse que si cede el interés más tarde es en beneficio del evolucionismo y del pragmatismo, sistemas en conexión íntima con la epistemología y la ética utilitarias. De aquella vasta literatura podemos recordar *Utilitarianism and the summum bonum*, de T. E. C. Leslie (*Macmillan's Magazine*, 1863); J. Bascom, *Utilitarianism* (*Bibliotheca Sacra*, 1866); W. T. Thornton, *Anti-utilitarianism* (*Fortn. Rev.*, 1871); B. P. Bowne, *Moral intuition versus utilitarianism* (*New Englander*, 1873); J. Martineau, *Utilitarianism* (*Old and New*, 1873); W. Haslam, *Ethics of Utilitarianism* (*Natl. Quart.*, 1878-79); Gurney, *The utilitarian «Ought»* (Mind, 1882); J. R. Thomson, *Three theories of life: utilitarianism* (*Brit. Quart.*, 1885); T. E. Mayne, *Some aspects of utilitarian philosophy* (*Westm. Rev.*, 1894); J. L. Davies, *Utilitarianism* (Victoria, I); Watthan, *Modern Utilitarianism* (*Univ. Quart. Rev.*, XXXIX); H. L. Baugher, *Utilitariarism and faith* (*Evang. Rev.*, VI); L. A. Fox, *Utilitarianism* (*Luth. Quart.*, XVIII). V. la *Bibliografía*.

Con posterioridad á este movimiento podemos señalar dos direcciones originales del utilitarismo, que revelan una rectificación esencial al sistema: la de Heriberto Spencer (1820-1903) y la de Enrique Sidgwick (1838-1900). Spencer ha escrito en su obra *Los datos de la Ética*: «El elemento esencial de todos los conceptos de moralidad es el placer, cualquiera que sea su naturaleza, en cualquier momento en que se considere y para cualquier ser ó seres: es una forma tan necesaria para la intuición moral como lo es el espacio para la intuición intelectual.» Como se ve, el hedonismo está también para Spencer en la base de la moral, y la aparición de las categorías absolutas de la moral se explica por evolución y por la ley psicológica de la substitución de los fines. Á medida que el altruísmo avanza, el egoísmo cede hasta convertirse en sociales y humanas las acciones que al principio aparecen solamente motivadas por el placer y el interés vital. Spencer ha realizado con la moral utilitaria una transformación análoga á la de la teoría empírica y asociacionista del conocimiento, colocando en el terreno de la evolución de la especie lo que parecía de exclusiva pertenencia de la Psicología individual. En sus manos el utilitarismo, que se ofrecía como doctrina meramente ética y jurídica, se hace sociológica, que es á lo que en definitiva propendía la teoría de la utilidad pública.

Sidgwick, el eminente historiador de la Ética, propone una conciliación del hedonismo egoísta y del intuicionismo racionalista, en una especie de utilitarismo que llama hedonismo universal. Sin renunciar á los postulados iniciales de la doctrina utilitaria, declara necesario interpretar las tendencias de nuestra naturaleza en un sentido próximo á la moral idealista.

Examen crítico del utilitarismo. El utilitarismo como doctrina de la utilidad individual ó privada incurre en todos los defectos del egoísmo; subordina cosas y personas á los intereses del individuo, tomándoles como medios y convirtiendo la vida social en una lucha perpetua. Nunca será posible que los individuos se pongan de acuerdo acerca de lo que les proporciona mayor suma de placer y menor suma de dolor. Lo que hoy es deseable puede no serlo mañana y seguramente no lo será para todos. Ninguno de los bienes señalados como utilidades preferentes puede llenar satisfactoriamente las ansias de felicidad humana. Ni los placeres sensoriales, ni los estéticos, ni la plenitud de la vida, ni la verdad científica, ni la consideración social, son suficientes, pues todos ellos son compatibles con la malicia ó fealdad moral del hombre.

La base misma del sistema utilitario es el mejor indicio de su debilidad. Placer, interés, conveniencia, utilidad son nociones relativas que en vez de constituir objetos deseables en sí reciben su valor de la conexión que tienen con otros, que son los verdaderos fines. Nada hay más variable que el placer, y nada hay más impreciso que la dicha terrenal. Los verdaderos bienes, cuya reunión se supone que produciría la maximización del placer y la minimización del dolor, son buscados para obtener satisfacciones casi siempre momentáneas ó transitorias. Una vez poseídos, pierden á menudo todo su valor, cuando no se convierten en motivo de dolor ó de congoja. ¿Qué cosa hay en la tesis utilitaria que sea amable en sí? Aparte de que la totalización bienaventurada de la vida es una utopía, ¿podrá nadie asegurar que sea esta totalización igual para todos? Y si es así, ¿cómo se podrán conciliar los intereses de los diferentes individuos? Toda acción verificada en interés propio de la persona ó fuera del estado social, sería amoral ó indiferente. En realidad los utilitaristas invierten los términos de la valoración ética. Las acciones no reciben su eficacia moral de su conformidad con el bien público, sino que resultan beneficiosas para todos precisamente porque son en sí buenas y deseables. Actos que el hombre realiza en interés propio y que á primera vista parecen antagónicos con los de los demás, no lo son realmente, siempre que el individuo tenga en cuenta que sus hermanos son acreedores á la misma dignidad y estima que él. Esta norma de amor y mutuo respeto alejan del sujeto moral toda idea de utilidad egoísta ó abusiva. Por otra parte, con la aplicación rígida del criterio de la utilidad pública podrían realizarse sacrificios inútiles de los individuos y abolirse iniciativas individuales que á la postre se traducirían en positivas ventajas para la sociedad. De hecho la utilidad general ha sido siempre el tópico de que se ha echado mano para entronizar las mayores tiranías en el mundo.

El orden moral está integrado por deberes de índole distinta que los puramente sociales. Parte de sus derechos ó facultades le competen al hombre antes de entrar en sociedad; ésta no hace más que reconocerlos y declarar jurídicamente compatible su ejercicio. Los deberes personales y religiosos serían en este caso indiferentes, y si se dice que también ellos entran en cuenta en el cálculo de la utilidad general, contestaremos que ésta, cuando esté sólidamente comprobada, podrá á lo más ser indicio de moralidad, pero nunca razón suficiente de la misma.

El utilitarismo suprime en la Ética la esencia de la obligación moral. Falta, en efecto, un imperativo absoluto en toda doctrina de las costumbres que pone el móvil de las acciones humanas en el placer ó en la utilidad. La moral utilitaria es una moral sin ideales, que es como decir una moral que no es moral. Niega, en efecto, aquella moral un orden de relaciones morales permanentes como son los valores absolutos y el fin último. Los grandes ejemplos de moralidad, que la historia propone como modelos, la abnegación, el sacrificio y el heroísmo resultan inexplicables si es

ley de la conducta humana la incesante busca de la dicha. Aparte de que aquellas acciones plantearían un conflicto entre la busca de la dicha que tiene siempre un carácter personal y la utilidad general que exigiría de consuno la realización de actos de aquella índole. La utilidad, aun concebida en su forma más pura y elevada, oculta siempre una motivación de índole superior, bien en sí, valor absoluto, ley natural, vida perfecta, de los cuales recibe su verdadero sentido universal y altruísta. El utilitarismo, como toda concepción relativista y empírica, se queda en mitad del camino; puede á lo más aspirar á ser una moral de exactitud científica, pero desconoce que las normas de la conducta humana no pueden fundarse en simples generalizaciones de hechos.

«La razón y el sentido común, ha escrito Balmes, ven en la moralidad algo superior á una cuestión de cálculo, y de ahí dimana el desprecio que se acarrea el egoísmo, la necesidad que tiene de ocultarse y de engalanarse con velos hipócritas: de aquí el aprecio que nos inspira el desinterés de quien cumple sus deberes sin atender á los resultados, y el que consideremos que no hay belleza moral en un acto cuando su autor sólo se ha movido por una razón de utilidad. Dos hombres mueren por su patria: igual es el bien público que de su muerte dimana; igual el sacrificio con que lo obtienen: el uno es ambicioso y sólo se proponía conseguir un alto puesto; el otro es un sincero amante del bien público y muere porque cree que morir es su deber: ¿de qué parte está la moralidad? La hallamos en el segundo, que prescinde de la utilidad propia; no en el primero, en que sólo vemos un calculador, que juega su vida por la probabilidad de adquirir lo que ambiciona.» (*Ética*, cap. VI).

Bibliogr. Monografías de carácter doctrinal: J. St. Mill, *Utilitarianism* (Londres, 1863); J. Grote, *Examination of the utilitarian Philosophy* (Cambridge, 1870); H. Bleckey, *A colloquy on the utilitarian theory of morals* (Londres, 1873); Carrau, *La moral utilitaire* (París, 1875); E. Kaler, *Die Ethik des Utilitarismus* (Leipzig, 1885); G. P. Best, *Morality and utility* (Londres, 1887); J. Bergmann, *Ueber den Utilitarismus* (Marburgo, 1884); F. C. Sharp, *The aesthetic element in morality and its place in a utilitarian theory of morals* (Nueva York, 1893); G. Belot, *L'utilitarisme et ses nouveaux critiques* (*Rev. de Met. et de Mor.*, 1894); *Zur Beunheilung des Utilitarismus* (*Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.*, 1895); Balicki, *Las bases sociológicas de la utilidad...*; A. L. Hodder, *Utilitarianism* (*Int. Journ. of Eth.*, 1896); J. Fox, *Empirical Utilitarianism* (*Cath. Univ. Bull.*, 1897); S. Marchesini, *La teoria dell' utile* (Milán, 1900); J. Seth, *The utilitarian estimate of Knowledge* (*Philos. Rev.*, 1901); A. Londry, *La responsabilité pénale dans la doctrine utilitaire* (*Rev. de Met. et de Mor.*, 1902); G. L. Roberts, *The domain of utilitarian ethics* (*Int. Journ. of Ethics*, 1903); A. Kein, *L'épicurisme, l'ascétisme et la morale utilitaire* (París, 1924).

Trabajos propiamente históricos: T. R. Birks, *Modern Utilitarianism* (Londres, 1882); W. D. Lighthall, *Sketch of a new utilitarianism* (Montreal, 1887); L. Stephen, *The English Utilitarians* (Londres, 1900); Halévy, *La formation du radicalisme philosophique. L'évolution de la doctrine utilitaire de 1789 à 1815* (París, 1901); A. Albec, *A History of English Utilitarianism* (Londres, 1902); Seillière, *La philosophie de l'impérialisme. II. Apollon ou Dionysos. Etude critique sur F. Nietzsche et l'utilitarisme impérialiste* (París, 1906); Zuccante, *J. St. Mill e l'utilitarismo* (1922), y los estudios sobre los grsandes utilitaristas.

UTILITARISTA. adj. Partidario del utilitarismo. U. t. c. s.

UTILIZABLE. adj. Que puede ó debe utilizarse.

UTILIZACIÓN. f. Acción y efecto de utilizar.

UTILIZAR. (Etim. — De *útil*.) tr. Aprovecharse de una cosa. Ú. t. c. r. || Aprovechar los servicios ó los talentos de uno, haciendo que los ejercite en algo que conviene. || v. n. Dar una cosa interés, ganancia ó beneficio.

ÚTILMENTE. adv. m. De manera útil.

UTILOSO, SA. adj. Provechoso, fructuoso, útil.

UTILLA. *Geog.* V. UTILA.

UTIMA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Benguella, conc. de Egito; 130 h.

UTINA. f. *Zool.* (*Uthina* Sim.) Género de arañas de la familia de los fólcidos y tribu de los folcinos. Poseen seis ojos, siendo nulos los medios anteriores; los tres laterales á un lado y otro casi contiguos entre sí. El tipo es *U. luzonica* Sim., que habita en Luzón.

UTI, NEC ABUTI. fr. lat. *Usar, no abusar.* Máxima que expresa que debe usarse con moderación de las cosas, pero no abusar nunca de ellas.

UT INFRA. (Literalmente, *como abajo.*) m. adv. lat. Se emplea para significar que un hecho se ha realizado en la misma forma ó fecha, etc., que más abajo se relata.

UTINGA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Paraná, mun. de Guarakessava. || Nombre con que también es conocida la sierra de Feiticeiras, en el Estado de Paraná. || Río del Est. de Alagõas. Des. en la marg izq. del Sumauma, el cual se dirige hacia el lago Manguaba. || Río del Est. de Alagõas, afl. del río Mundahú. || Río del Est. de Bahia, afl. del Santo Antonio. Nace en la Serra do Morro do Chapeu. || Río del Est. de Paraná, afl. de la marg. izq. del Guarakessava. || Lago del Est. de Bahia, en el mun. de Chique-Chique.

U-TING-CHOW. *Geog.* V. WU-TING.

UTINGERADEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Frisia (Países Bajos), dist. y á 11 kms. NNO. de Heerenveen; 6,000 h. (en seis poblaciones).

U-TING-FU. *Geog.* V. WU-TING.

UTIOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo del Asia Occidental, que vivió al NE. del mar Caspio.

UTI POSSIDETIS. Literalmente, *como poseéis.*) Fórmula empleada en la diplomacia; así se dice: «Un tratado basado en el *uti possidetis*», esto es, sobre las posesiones territoriales adquiridas por una de las partes beligerantes.

UTIQUE. *Geog.* V. UTICA.

UTIRA. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de La Mesa. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Río de Jesús.

UTIRA. *Geog.* Comarca del África Oriental Inglesa, en la prov. de Kisuma, sit. al E. del lago Victoria Nyanza y al N. del río Mari ó Gori, que la separa de la región de Ukira. Tiene unos 70 kms. de largo por una anchura de 8 á 24 kms.

UTIRANMERUR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Chingleput ó Shingleput, sit. á 8 kms. á la der. del río Shiyar ó Jihar, afl. der. del Palar; unos 8,000 h.

UTIRI. *Geog.* Cant. del África Ecuatorial, correspondiente á la actual colonia inglesa de Kenya, situado en la costa E. del Victoria Nyanza, entre dos tributarios del lago: el Igucha al N., que lo separa del Ugaia, y el Mori al S., que lo separa del Ukira. Así limitado, el UTIRI (cuyo nombre no figura casi más que en la relación y en el mapa de Stanley) forma una zona alargada de E. á O., de una long. de 72 kms. y una anchura de 8 á 24, en forma de península, que va á terminar en el lago por un promontorio elevado, delante del cual se levanta un grupo de islotes: las Cuatro Rocas.

UTI ROGAS. *Der.* Frase latina que significa «como propones, como pides.» Entre los antiguos romanos, tal expresión constituyó la fórmula de votación

en los comicios, y así los que aceptaban la Ley propuesta escribían dicha locución en su boletín de voto, pero en abreviatura: VR.

UTIS. *Mit.* Seudónimo que tomó Ulises cuando Polifemo le preguntó cómo se llamaba. Esta palabra significa *nadie*.

UTITA (Yebel). *Geog.* Monte de Marruecos, en el territ. de Cherardar (Garb).

UTITZ (Emilio). *Biog.* Filósofo y estético alemán, n. en Praga el 27 de Mayo de 1883. Cursó sus estudios en el Gimnasio y Universidad de esta ciudad y los continuó en Munich y Leipzig; en 1906 se doctoró en filosofía y en 1910 se habilitó para la enseñanza en la Universidad de Rostock, siendo nombrado más tarde profesor extraordinario de filosofía en la misma Universidad. Dirige el *Jahrbuch der Charakterologie*, fundado en 1924, y colabora en la *Zeitschrift für Aesthetik* y en el *Journal für Philosophie und phänomenologische Forschung*, órgano de la escuela de Husserl. Utitz ha ingresado en la Sociedad Kantiana y en la Sociedad de Psicología Experimental. Debemos á su pluma: *Psychologie der Simulation* (Stuttgart, 1918); *Akad mische Berufsberatung* (1920); *Die Kultur der Gegenwart in den Grundzügen dargestellt* (Stuttgart, 1921), y *Charakter logie* (Berlín, 1925); pero su especialidad son los estudios de estética, filosofía literaria, teoría é historia del arte, en los cuales ha adquirido una celebridad notoria. He aquí los principales: *J. J. Heinse und die Aesthetik zur Zeit der deutschen Aufklärung* (1907); *Grundzüge der aestetischen Farbenlehre* (Stuttgart, 1908); *Die Funktionsfreuden im aesthetischen Verhalten* (Halle, 1911); *Was ist Stil?* (Stuttgart, 1911); *Ausser aesthetische Faktoren im Kunstgenuss* (1912); *Atheestik und allgemeine Kunstwissenschaft* (1913); *Die Grundlinien der jüngst. Kunstbewegung* (1913); *Grundlegung der allgemeinen Kunstwissenschaft* (1914 y 1920); *Gegenständlichkeiten der Kunstwerkes* (1917), y *Aesthetik*, en el *Quellenhandbucher der Philosophie* (Berlín, 1923).

Discípulo de Brentano, de quien fué secretario particular, figura actualmente en el grupo de los pensadores que siguen la dirección fenomenológica de Husserlo. Tiene especial interés para la Estética el libro de Utitz sobre la teoría de los colores. El autor acepta la teoría que hace de la impresión producida por los colores un estudio emocional directo, pero cree que gran parte de los efectos psíquicos, y por lo tanto estéticos, se deben á la asociación. Los colores primarios son el rojo, el amarillo y el azul, y los secundarios, el violeta, el anaranjado y el verde. El tono afectivo de la sensación producida por las impresiones de color y luz es debido á la saturación tanto como á la cualidad y claridad. Distingue entre la policromía, el colorismo y la harmonía. Para valorar estéticamente los colores, los coloca entre los sonidos y las palabras. En arquitectura es partidario de la policromía con ciertas reservas y rechaza la pretendida ley de Lipps sobre la unidad de los medios de representación.

UTIU. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Lonicera corymbosa*, de la familia de las caprifoliáceas, que sirve para teñir con sus ramas de negro.

UTKIN (Nicolás Ivanovich). *Biog.* Grabador ruso, n. en Twer en 1785 y m. en San Petersburgo en 1863. De origen muy pobre, fué llevado á San Petersburgo por el senador Muravjev, quien lo confió á dos maestros de nombre, Ivanov y Klauber. Los progresos del discípulo fueron rápidos; comenzó por dos hermosos retratos grabados de sus dibujos, el de su protector y el de Miguel Desnitzkji, obispo metropolitano de Moscou. Fué á París á perfeccionar sus estudios y se dió á conocer por dos obras: *San Juan Bautista*, de Rafael Mengs, y *Eneas salvando á Anquises*, de *Dominiquino*, copias, y otros varios trabajos que fueron premiados con medalla de oro en el *Salon* de 1808. En 1812 debió á su notoriedad artística no ser internado en Bourges, con la mayoría de sus compatriotas, objeto de severas medidas durante la campaña de Rusia; dos años después, el emperador Alejandro le llamó y, á su llegada á San Petersburgo, le nombró inspector de la galería de grabados del *Ermitage*. Después fué nombrado miembro de la Academia de Artes. Volvió á París en 1830 y allí estuvo hasta 1846, época en que el archiduque de Sajonia le llamó á su corte. Pasó dos ó tres años en Viena, donde el emperador de Austria le hizo grabar una medalla de oro en honor de la *Comunión de san Basilio* (1857). Después volvió á San Petersburgo, en donde dirigió hasta su muerte una escuela de grabado, cuna de excelentes artistas. En 1820 la Academia de Estocolmo y en 1828 la Academia de Dresde le admitieron en el número de sus individuos de mérito. Durante su estancia en San Petersburgo grabó los retratos de *Catalina II*, de *Karamzin*, de *Arakschyew* y el *Paso del mar Rojo*, de Warnek.

UTKINSKII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en la Región del Ural (antiguo gob. de Perm), dist. de Sverdlovsk ó Yekaterinenburg, cerca de la marg. izquierda del Chussovaya. Unos 1,700 h. Fundición; industrias metalúrgicas. || Pobl. de la misma región, dist. de Krasno Ufimsk; en las márgenes del Chussovaya, afl. del Kama; 2,400 h. Fundición de hierro.

UTLERIA. f. *Bot.* Género fundado por Beddome y que comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las periplocoideas y tribu de las periploceas, con corona sencilla, aproximada á los filamentos, sus lóbulos libres, aovados ó elípticos de través, entre los filamentos no hay glándulas ó escamas, corola enrodada, los filamentos cortos, pero perceptibles.

U. salicifolia es un árbol lampiño, con hojas estrechas, lanceoladas, coriáceas, ligeramente festonadas, aproximadas hacia el ápice de las ramas, flores pequeñas en dicasios pedunculados, repetidamente ramificados. Vive en el Deccan.

UTLIBERG. *Geog.* Montaña del cant. de Zurich (Suiza), en el extremo N. del pequeño eslabón del Albis, que pertenece al sistema de los pequeños montes entre los Alpes y el Jura. El Utliberg se eleva á 873 m. Ofrece una vista magnífica sobre el lago de Zurich y la cordillera de los Alpes. Es muy frecuentado por los turistas y los habitantes de Zurich, con la cual comunica por un pequeño ferrocarril. En su cumbre, en la del Uto-Kulm y en sus pendientes se encuentran hoteles y muchas casas de campo. En el Utokulm se halla un monumento á la memoria del zuriqués Dubs (m. en 1879), que fué presidente de la Confederación.

UTM ANKEL ú OTMANJAIL. *Etnogr.* Nombre de una de las tribus que componen la población del Afganistán. Consta de unos 60,000 individuos.

UTNAPOCA. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Guarea spicaeflora*, de la familia de las meliáceas.

UTO. *Geog.* Isla del mar Báltico, en la costa de la prov. ó *län* y á 41 kms. S. de Estocolmo (Suecia Central); por los 59° 46′ 57″ de lat. N. y 21° 22′ 6″ de longitud E. del Meridiano de Greenwich. Mide 19 kms.² de super., forma el mun. de Uto-Kapell, poblado por 500 h., y contiene minas de hierro.

Uto. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiu-shiu, prov. de Higo; sit. en la costa N. del istmo de una larga península tendida de E. á O., que cierra por el S. el hermoso golfo de Shimabara; unos 6,000 h. Est. f. c.

UTONDE. *Geog.* Localidad del dist. de Bata, en la Guinea Continental Española.

UTONDO. *Geog.* V. Otonde.

UTONGO. *Geog.* V. Otongo.

UTONGÜE ó UKARANGA. *Geog.* País del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en la costa E. del Tanganyika. Está limitado al N. por el Ujiji y por el Uhha, al E. por el Uninza, al S. por el curso inferior del Malagarass, que

lo separa del Ukamendi y al O. por el lago. Al N., en la frontera del Uhha, el país es montañoso; en el S. es una pendiente unida y largamente inclinada cubierta de teks bien desarrollados; en el centro son colinas, ondulaciones cuyas aguas rápidas se deslizan en arroyos transparentes, un suelo fértil, una comarca deliciosa.

UTOPIA. f. UTOPÍA.

UTOPIA. f. *Entom.* (*Utopia.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los espondilinos. El cuerpo está revestido de una pubescencia muy fina con reflejos sedosos; cabeza adornada de una fina quilla entre los ojos; frente vertical, con una placa; antenas casi la mitad más largas que el cuerpo; protórax transversal, con tubérculos á los lados; apéndice prosternal vertical; patas muy largas; élitros medianamente alargados, terminados en una depresión circular. Se conoce una especie, *U. Castelnaudi*, propia de Malasia.

UTOPÍA. (Etim. — Del gr. *oú*, no, y *tópos*, lugar; lugar que no existe.) Tomado del libro que publicó Tomás Moro, con el título de *Utopía*, describiendo una República imaginaria. || f. Plan, proyecto, doctrina ó sistema halagüeño, pero irrealizable.

UTOPÍA. *Filos.* Supuesto estado de perfección ó dicha que designa un ideal irrealizable ó una aspiración fantástica ó ilusoria del espíritu.

La calificación de utópica aplicada á una obra tanto puede designar un carácter genial como una calificación despectiva. Entre el ideal y la utopía y entre lo absurdo y lo utópico hay en ciertas casos simples diferencias de grado. La utopía, en efecto, significa tanto lo que no ha sido realizado en ningún lugar, como lo que no puede serlo nunca; tanto lo que no puede verificarse en parte como en su totalidad. La acepción más corriente á lo utópico es la de aquello que no puede ser realizado dadas las condiciones y posibilidades de la especie humana.

La utopía puede ser considerada como una forma característica de ilogismo. Las leyes de la inteligencia, los hábitos de pensar y los experimentos del propio sujeto sirven constantemente de contrapeso á las aspiraciones exageradas del espíritu, sediento siempre de superación y perfeccionamiento. Ellos le dicen que el número de posibilidades para el hombre es siempre inferior al de sus anhelos. Cuando éste desoye la voz de la razón cauta y serena, se deja llevar fácilmente de la imaginación y vive en un mundo apartado de la realidad, en que los principios y reglas de la lógica pierden toda su eficacia. Sin embargo, en algunos casos procede que el espíritu adopte una posición utópica, imaginando hipótesis y verificando mentalmente doctrinas que pueden abrir el camino á la verdadera explicación científica. En su primera fase, ha hecho observar Le Roy *(Logique de l'invention)* «el verdadero inventor no difiere del utopista», y esta consideración puede hacerse extensiva á todos los supuestos doctrinales que rompen de un modo absoluto con el estado de cosas, sobre todo si éste se halla sólidamente establecido ó si cuenta con un largo tiempo de existencia. No hay que olvidar aquella frase de Lamartine: «las utopías no son á menudo sino verdades prematuras». De aquí que la utopía tenga siempre un aspecto plausible, el de servir de estimulante para la acción y ser expresión de un deseo legítimo de mejora.

Jorge Sorel creía necesario distinguir entre *utopía* y *mito social*. La utopía, según él, es obra de teóricos, que, después de haber observado y discutido los hechos, tratan de establecer un modelo con el cual se puedan comparar las sociedades existentes calculando el bien y el mal que ellos encierran... El mito es la expresión de la voluntad de un grupo que se prepara al combate para destruir lo que existe... Durante largo tiempo el socialismo, añade, no era más que una utopía... Gracias al mito de la huelga general, se ha convertido en un estado de espíritu revolucionario *(Réflexions sur la violence.)*

UTOPÍA. *Hist.* La Humanidad se ha sentido constantemente y en todas las épocas impulsada por anhelos de progreso, de mejoramiento y perfección, alcanzando tan ilimitado punto sus aspiraciones, que se ha confundido con lo imposible. Desenfrenada la fantasía, ha luchado con máximo esfuerzo para llegar á lo irrealizable; pero, por fortuna, en sus altos por el camino ha conseguido detenerse transitoriamente y fijar útiles realidades. De Platón á Tomás Moro, buscaron preclaras inteligencias las normas para conseguir Estados ideales. Sin duda que no pudieron lograrlo, pero los frutos de su inteligencia fueron elementos en condiciones de guiar á la sociedad por caminos de mayor perfección. Los grandes sociólogos, los políticos eminentes, bebieron en aquellas aguas y pudieron desarrollar programas y dar aspectos más humanitarios á leyes y costumbres. Dista mucho la Humanidad civilizada de haber conseguido la perfección, pero se ha moderado según unos principios de moral que, en puridad, son una aspiración mínima de la preconizada por los utopistas. Cuando Licurgo promulgó en Esparta su célebre Código, no consiguió llevarlo íntegramente á la práctica, pero logró formar un pueblo austero, disciplinado y viril, que con su valor indómito salvó á Grecia en las Termópilas. La severidad de Catón llegó hasta la utopía, pero su moral contuvo los excesos de la Roma tan poderosa como implacable. Sin duda fueron utópicos sueños los de los grandes conquistadores al pretender la posibilidad de un Imperio universal bajo un solo cetro ó, mejor dicho, sometido á un solo pueblo. Fracasaron en el empeño Ciro, Alejandro Magno, Julio César y Napoleón. Pero lo que no consiguió la espada del guerrero, lo logró la cultura de su raza, y las naciones atrasadas que cayeron bajo su férula se asimilaron los progresos de los dominadores y obtuvieron un positivo progreso. Persia dominó en Asia como dominó más tarde la Hélade; Roma fué la señora del mundo, y Francia llegó á ser, según afortunada frase, «la aduana del mundo intelectual». Este aspecto práctico de los sueños y elucubraciones de los utopistas se manifiesta, más que en nada, en el proceso secular de las ciencias. No hay descubrimiento que no tenga un precedente utópico. No se llegó á conseguir en totalidad, tal como sus precursores lo soñaron, pero á fuerza de insistir y perseverar se consiguió convertir en realidad la idea fundamental. Los anhelos de convertir en oro los metales viles, de descubrir un preparado que permitiese una vida perdurable sobre la Tierra, simbolizados en el «polvo de proyección», y la «piedra filosofal» cristalizaron en la Alquimia, madre de la Química moderna. Las elucubraciones para dotar al hombre de alas ó de facultades para trasladarse á voluntad á través de la atmósfera derivaron en los modernos aeroplanos. No ha podido conseguirse que los hombres crucen los aires como los pájaros, pero se han construído aparatos que suplen los medios naturales exclusivos de las aves. No se ha logrado un elixir que combata todas las enfermedades, pero se ha conseguido encerrar los gérmenes de las mismas en redomas, someterlos á los ensayos y experimentos de los laboratorios, y nadie sería capaz de pronosticar hasta qué adelanto puede llegar la ciencia con tal conquista. Los utopistas que soñaron con un tribunal arbitral para evitar guerras fracasaron evidentemente en todos los tiempos, pero su ideario consigue fructificar al fin en las almas, á cuenta de cruentas experiencias. No será posible, en realidad, una Edad de Oro como la anunciada por Virgilio en una de sus famosas églogas, pero el mundo está mucho mejor dispuesto á aceptar la Sociedad de las Naciones, que en tiempos de Enrique IV de Francia una Confederación de Estados europeos, en el siglo XVIII las teorías del abad de San Pedro, y hasta en el XIX las de Kant,

Fourier, Saint-Simon y del propio Napoleón III, con su proyecto de Congreso de Desarme. Han quedado como prototipos de los utopistas, en política, Tomás Moro; en ciencias, Roger Bacon. En realidad, ninguna de las elucubraciones de ambos genios tuvieron absoluta realidad en la práctica, pero se llegó, por otros medios á los fines por ambos soñados. El otro Bacon (Francisco) escribió una *New Atlantis* (publicada por Rawley, Londres, 1627; traducción latina, Londres, 1638) en que, recordando á Platón, traza el plan de una sociedad ideal en que el progreso científico estaría asegurado por la colaboración de un gobierno sabio y previsor. Pero el célebre canciller no dejó de la parte política más que un simple bosquejo, el cual cae de lleno dentro del campo de la utopía. En cuanto á las ideas relativas á la primera parte, fueron algunas recogidas por la Sociedad Real de Londres en su fundación, y en la oda que el poeta Cowley dedicó á conmemorar aquel hecho se alude á la obra de Bacon. B. R. Esquire publicó en 1660 *New Atlantis. Begum by the Lord Verulam, Viscount St. Albans, and continued.* También José Glanvill trató de continuar la obra de Bacon de Verulam en su *Anti-fanatical Religion and Free Philosophy* (Londres, 1676). El mencionado poeta Cowley rectificó las ideas del canciller inglés en su *Proposition for the Advancement of experimental Philosophy*. G. B. Ragnet desarrolló el mismo tema á continuación de la versión francesa de la *Nova Atlantis* (París, 1702), y Condorcet escribió como apéndice á su *Tableau historique* un *Fragment sur l'Atlantide ou Efforts combinés de l'espèce humaine pour le Progrès des sciences*. Refiriéndose á Tomás Moro, dice César Cantú en su *Historia Universal:* «el nombre de aquella imaginaria República ha quedado en la lengua para designar aquellos inejecutables proyectos que, sin embargo, tienen algo de realidad, y á veces no son más que *verdades intempestivas*». Muchas de las doctrinas sostenidas por Saint-Simon y Fourier pueden encontrarse en la *Utopía*. Este libro, titulado *De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia*, impreso por primera vez en Londres, en 1518, es absolutamente imaginario, y como *La República*, de Platón, un bello ideal para dirigir los esfuerzos en pos de la felicidad. Tomás Moro compuso esta obra después de haber sido empleado durante largo tiempo en diversas embajadas y misiones diplomáticas, lo cual le dió ocasión de conocer las ventajas y defectos de todos los Gobiernos. El autor supone haber encontrado en Amberes á Rafael Hiptoldeo, compañero de Américo Vespucio, con quien se puso á comentar los males de la Humanidad. Atribuyéndolo Rafael al derecho de propiedad y replicándole el autor que es un inconveniente inevitable, su interlocutor comienza á hablarle de un país que él había visitado, llamado Utopía, situado en el lugar atribuído á la Atlántida. Este país, según el fantástico Hiptoldeo, se regía sin conocer las propiedades privadas. Es una República en la que todas las clases son colectivas, hasta la del rey, que no tiene por señal distintiva más que un puñado de espigas. Hay un filarco para cada 30 familias y un protofilarco para cada 10 filarcos. Estos jefes, en número de 200, se reúnen para elegir al príncipe de entre dos candidatos presentados por el pueblo, y le sirven de Consejo. Todo es común entre los habitantes, excepto las mujeres. Quien tiene necesidad de cosas muebles, las pide á un magistrado; se viaja gratis, y la hospitalidad otorgada á los extranjeros es retribuída por el trabajo de los mismos. Nadie está exento de dedicarse á la agricultura, y cada ciudad envía 20,000 mancebos al campo. Todo individuo debe saber un arte, excepto los que demuestran facultades para el cultivo de las ciencias. Se consagran seis horas diarias al trabajo, y en los intervalos destinados al recreo, funcionan los Tribunales públicos. Los habitantes cultivan los jardines las tardes de verano; en invierno pasan el tiempo en juegos morales, particularmente en una especie de ajedrez, en el que combaten virtudes contra vicios, únicas guerras que conocen aquellos felices mortales. Los granos que exportan sirven para mantener la guarnición de las fronteras. El oro no tiene valor alguno en Utopía, y con él se forjan cadenas para los presidiarios y pendientes para conocer á los malhechores. Las comidas se hacen en comunidad, en una buena mesa, donde los sentidos son estimulados dulcemente por el sonido de cantos, perfumes y agradables vistas. Los placeres tienen por único límite el impuesto por la Naturaleza, encaminado siempre á impedir todo exceso. Por consiguiente, hay en aquel país ideal, placeres sin abuso, trabajo sin fatiga, comodidad sin lujo, descanso sin ociosidad. Cuando alguien cae gravemente enfermo, el filarco le exhorta á beber una poción calmante que, con la vida, termina á la vez con sus sufrimientos. Los matrimonios deben verificarse á prueba: si se convienen, se unen, y si se desagradan, se divorcian. El adulterio se castiga con la esclavitud y, en caso de reincidencia, con la muerte. Esta pena sólo se aplica en tal caso. En Utopía todos los ciudadanos conocen el uso de las armas, pero no existe ejército. Hay completa tolerancia de cultos, pero se prohiben los causantes de disturbios. Produjo tanta sensación este libro, que la existencia de Utopía se consideró una cosa real y efectiva, y se llegaron á pedir misioneros al Padre Santo para que fuesen á evangelizarla. Parcialmente se ha intentado llevar á la práctica lo referido en la obra, y de Fourier á los maximalistas rusos, se han realizado ensayos, que, dicho sea de paso, han sido en ocasiones coronados por rotundos fracasos, grotescos la mayoría de veces. Las comidas en común fueron practicadas por los fourieristas y por los revolucionarios franceses de 1793. Las de los primeros derivaron en orgías; las de los segundos fueron comistrajos en mitad de la calle. El iniciador de tales convites fué Prudhomme. «Es preciso, escribió, que en cada calle se instale una mesa, en la que todos los ciudadanos puedan sentarse y confraternizar. Cada cual lleve su plato, si puede, y quien no tenga nada preparado, lo compartirá con su vecino (sic). Es preciso que todos los platos queden mezclados, confundidos, por manera que nadie coma del suyo, sino del de sus compañeros...» (V. G. Lenôtre, *Vieilles maisons, vieux papiers*, t. III, pág. 313, París).

El Colloquiun Heiaplomeres de rerum sublimium arcanis abditis de Bodin, compuesto en 1593, aunque considerado como muy inferior á sus otras obras, contiene el desarrollo de una doctrina igualmente utópica. La obra circuló manuscrita durante los siglos XVII y XVIII y no se publicó íntegra hasta 1857 por L. Noack. También Tomás Campanella escribió algo parecido á Utopía, en su *Ciudad del Sol* (1623), con la que pensó reformar el género humano, restableciendo la integridad y harmonía del poder de la sabiduría y del amor. Campanella describe una sociedad dirigida por un jefe supremo, representante de Dios, y del que dependen tres ministros: uno, encargado del uso de las fuerzas; otro, de la propagación de la ciencia; otro, del sostenimiento de la vida y de la unión social. Predica la comunidad de bienes y de mujeres, la abolición de la familia y de la servidumbre, y que la dirección de los trabajadores sea desempeñada en cada grado de la escala social por un hombre y una mujer. Han saltado en todas las épocas chispazos conducentes á llevar á la práctica tales utopías, y los libros se han limitado á buscar teóricamente la manera de una regular adaptación, que jamás ha podido conseguirse: de Licurgo; con sus extrañas leyes sobre la educación y las costumbres, los ejercicios y comidas en común, la postergación de todo afecto familiar y moral privada, á Tomás Munzer, con su comunidad de bienes y

su tiránica teocracia, y Lenín, con su comunidad integral. Una de las obras que mejor ha reflejado el espíritu utópico en el orden social es *Looking Backward* del escritor norteamericano Eduardo Bellamy (1888, traducción española: *El año 2000*) considerada por muchos como el Evangelio del socialismo. Un ensayo interesante bajo todos conceptos de la utopía aplicada á la historia es el libro de Renouvier titulado *Uchronie*.

Pero lo que ha quedado como un sueño (en el sentido de la aplicación íntegra y con toda su amplitud) en el terreno político y social, se ha conseguido realizar en innumerables casos, cuando menos por lo que se refiere á ideas fundamentales, en el terreno de las ciencias de aplicación. Roger Bacon anuncia en su *Opus majus* cosas que en su tiempo parecieron estupendas, elucubraciones, sueños irrealizables y, no obstante, fueron patrimonio después de las conquistas de la civilización moderna. Al decir que «se pueden construir para la navegación máquinas tales que los buques más grandes, gobernados por un solo hombre, recorran los ríos y los mares con mayor rapidez que si estuviesen llenos de remeros, y se pueden hacer carros que, sin ningún animal, corran con una velocidad inconmensurable», ni aun los sabios de aquella época podían presumir que la fantasía se convertiría en realidad con las aplicaciones del vapor, electricidad y el invento de los motores de explosión. Al decir que «se puede crear un aparato mediante el cual un hombre sentado y haciendo mover con una palanca ciertas alas artificiales, viaje por el aire como un pájaro», nadie, ni aun los más entendidos, atisbarían que sería posible la navegación aérea. «También se imaginan, añadía entre innumerables proyectos, aparatos para andar sin peligro por el fondo del mar y de los ríos.» En realidad, no se ha llegado todavía á tal maravilla, pero se lleva mucho adelantado con las creaciones de la navegación submarina. Y puestas las cosas en tal terreno, cabe preguntar: ¿quedarán eternamente relegadas al terreno utópico las fantasías de Julio Verne, Wells, H. de Volta y tantos otros, que hasta lo presente no pasan de cuentistas fantásticos y novelistas del género de aventuras? ¿Será una realidad la dirección de grandes fuerzas por la sola conducción de las capas atmosféricas? Torres Quevedo, con su Telequino, demostró que tal suposición no es un absurdo. ¿Podrá viajarse subterráneamente con topos perforadores? ¿Será una realidad el sueño de los alquimistas, en sentido de producir oro sintético? Los experimentos de Rutheford y la moderna teoría de los electrones se oponen á una rotunda negativa. ¿Podrán aprovecharse como fuerza motriz la de las mareas? ¿Será algún día un hecho real el movimiento continuo? Nadie podrá, lógicamente, contestar de una manera categórica, puesto que nadie sería capaz de delimitar exactamente dónde la utopía entra en los dominios de lo imposible.

UTOPÍA. *Lit. De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia,* Novela política de Tomás Moro, publicada en Londres en 1516. V. el artículo que precede. No fué esta novela una obra de puro entretenimiento; su autor la consideró como su obra capital y más importante; de ella se han hecho numerosas ediciones en todos los idiomas, y á ella han acudido en busca de argumentos los socialistas de nuestros días.

La segunda parte no contiene pretensiones dogmáticas aparentes, quedando reducida al relato, según un testigo presencial, de la vida que llevan los habitantes de Utopía.

UTÓPICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la utopía. || Que halaga en teoría, pero que es irrealizable. || fig. Absurdo, inverosímil, aunque no imposible.

Método utópico. Uno de los sentidos indicados más arriba en el término *utopía* (V.) ha servido para establecer el concepto de este método, que consiste en fingir un estado imaginativo como realizado de hecho, con el objeto de provocar, destruir ó corregir doctrinas y sistemas de conducta individual ó social, poniendo ante la consideración de cada persona las consecuencias de aquel supuesto estado. Algunas obras utópicas han sido escritas con plena conciencia del absurdo que encierran y sus autores se han propuesto desterrar de la imaginación humana la persecución de ideales equivocados ó dañosos, realizando así una refutación indirecta de éstos.

Socialismo utópico. Expresión empleada como opuesta á la de socialismo científico. Caracterízase aquél por ser una posición más bien sentimental y producto de las circunstancias del momento; en cambio éste es hijo de consideraciones científicas y está fundado en la historia y en las leyes económicas y sociales. El socialismo utópico responde á una primera etapa, la más imperfecta de emancipación social, la cual ha sido ya definitivamente superada por los teóricos desde Carlos Marx. Existen todavía formas é intentos de reorganización social que caen del todo dentro de lo utópico y aun de lo absurdo. Socialismo utópico es el de Morus, Campanella, Saint-Simon, Fourier, Weitling, etc. Se le señalan como caracteres el ser *reaccionario,* por fundarse en condiciones históricas en vías de desaparición, y *asistemático,* por ser una pura yuxtaposición del estado presente con la imagen de un porvenir lejano (V. SOCIALISMO. *Econ. polít. y social*).

UTOPIELO. m. *Zool.* (*Utopiellum* Strand.) Género de arañas de la familia de los linífidos y tribu de los erigoninos. Se ha formado para una especie, *U. mirabile* L. Koch.

UTOPISTA. adj. Que traza utopías ó es dado á ellas. Ú. m. c. s. «Los utopistas, dice Vorländer (*Historia de la Filosofía,* cap. XXV del t. II), basándose en la idea de la personalidad humana libre, que se desarrolló en el siglo XVIII, y partiendo de los puntos de vista de la justicia y la compasión, hacen sus proyectos para la transformación del orden existente y de la sociedad. Así proceden, ante todo, los franceses Saint-Simon, Fourier y el inglés Owen.» Considera también relacionados con el mismo pensamiento utópico Cabet y Blanc, en Francia; C. Hall, en Inglaterra, Weitling, Karl Marlo (seudónimo de Winkelblech) y Rodbertus, en Alemania. Proudhon adopta una posición intermedia entre el individualismo y el socialismo, pero sus obras están escritas todavía bajo la presión ideológica de la Revolución francesa y del iluminismo.

UTPA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos.

UT PICTURA POESIS ERIT. *(La poesía ha de ser como la pintura.)* Principio del verso 361 de la Epístola de Horacio *Ad Pisones.* En el resto del verso hasta el 165 explana su aserto, diciendo, entre otras cosas, que una obra poética buena, cuanto más se lee, más agrada; como una buena pintura, cuya vista y contemplación no cansa.

UTPO. *Geog.* V. OTPHO.

UT QUEANT LAXIS RESONARE FIBRIS. *Liturg.* Himno en estrofas sáficas métricas para la Natividad de San Juan (24 de Junio), que va distribuído en tres secciones en el Breviario romano: 1.ª *Ut queant,* para ambas Vísperas; 2.ª *Antra deserti,* para los Maitines, y 3.ª *O nimis felix,* para los Laudes. Se le atribuye á Paulo Diácono, monje casinense del siglo VIII, del cual cuenta Juan Beleth, en su *Rationale,* que hallándose afónico en cierto Sábado Santo, cuando se disponía á cantar el *Exultet,* después de hallar alivio por la intercesión del Precursor del Señor, prometió componer este himno en su honor. Canta en sus versos, unas veces sonoros y fluyentes y otras rudos y entrecortados, el nacimiento, la vida

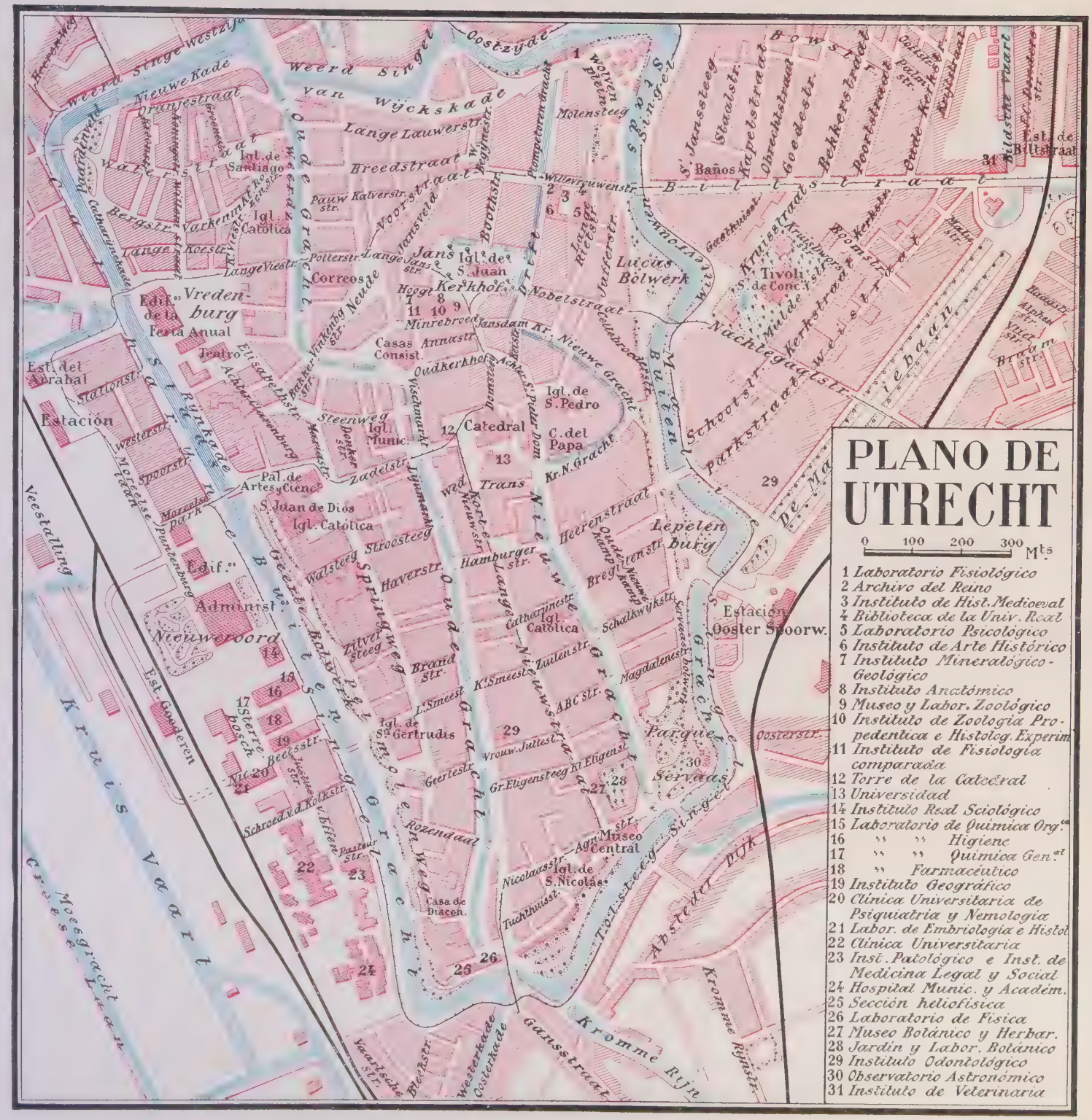
PLANO DE UTRECHT
0 100 200 300 Mts
1 Laboratorio Fisiológico
2 Archivo del Reino
3 Instituto de Hist. Medioeval
4 Biblioteca de la Univ. Real
5 Laboratorio Psicológico
6 Instituto de Arte Histórico
7 Instituto Mineralógico-Geológico
8 Instituto Anatómico
9 Museo y Labor. Zoológico
10 Instituto de Zoología Propedentica e Histolog. Experim
11 Instituto de Fisiología comparada
12 Torre de la Catedral
13 Universidad
14 Instituto Real Sociológico
15 Laboratorio de Química Org.ca
16 " " Higiene
17 " " Química Gen.al
18 " Farmacéutico
19 Instituto Geográfico
20 Clínica Universitaria de Psiquiatría y Nemología
21 Labor. de Embriología e Histol
22 Clínica Universitaria
23 Inst. Patológico e Inst. de Medicina Legal y Social
24 Hospital Munic. y Academ.
25 Sección heliofísica
26 Laboratorio de Física
27 Museo Botánico y Herbar.
28 Jardín y Labor. Botánico
29 Instituto Odontológico
30 Observatorio Astronómico
31 Instituto de Veterinaria
Oostzijde
Weerd Singel
Oude Gracht
Nieuwe Gracht
Lange Lauwerstr.
Breedstraat
Voorstraat
Janskerkhof
Nobelstraat
Lucas Bolwerk
Buiten Nieuwegracht
Schoolstr.
Parkstraat
Nachtegaalstr.
Tivoli
Baños
Biltstraat
Catedral
Universidad
Lepelenburg
Heerenstraat
Trans
Kr. N. Gracht
Hamburgerstr.
Oude Kamp
Nieuwe Kamp
Catharijnestr.
Igl. Catolica
Schalkwykstr.
Oosterspoorw.
Estación
Admtrst.
Nieuwerood
Zilverpl.
Brandstr.
Haverstr.
Springweg
Stroosteeg
Walsteeg
Zuilenstr.
ABC str.
Magdalenestr.
Parque
Oosterstr.
Servaas
Agr. Museo Central
Nicolaasstr.
Igl. de S. Nicolás
Tuchthuisst.
Tolsteeg
Abstad. Dijk
Kromme Rijn
Gansstraat
Westerkade
Oosterkade
Blekstr.
Vaartsche
Kruisvaart
Moesgracht
Leidsche Vaart
Rijnkade
Stationstr.
Estación
Est. del Arrabal
Edif.o de la Feria Anual
Vredenburg
Teatro
Igl. de Santiago
Igl. Catolica
Igl. de S. Juan
Igl. de S. Pedro
Igl. Munic.
C. del Papa
Pál. de Artes y Cienc.
S. Juan de Dios Igl. Catolica
Igl. de Sta Gertrudis
Casa de Dracon.
Casas Annastr. Consist.
Oudkerkhof
Minrebroed
Correos
Tivoli S. de Conc.
Est. de Bilthraat
Est. Goederen
Sterre bosch
Museolaan
Mercelse Punteburg
Veestalling
Mercelse park
Spoorstr.
Westerstr.
Zadelstr.
Lijnmarkt
Steenweg
Visschmarkt
Achter St. Pieter
Achter Clarenburg
Elisabethstr.
Bakkerstr.
Meernastr.
Vinkenstr.
Jansdam
Kr.
Lange Viestr.
Lange Koestr.
Varkenmarkt
Bergstr.
Pauw
Katverstr.
Pottersteeg
Lange Jansstr.
Molensteeg
Pompenburgsteeg
Wittevrouwenstr.
Gaardbuissteeg
Kruisstraat
Kerkstraat
Bloemstr.
Molenstr.
Alphenstr.
Vlietstr.
Bramstr.
Lebaan
Nieuwe Kade
Oranjestraat
Oranjeboomstr.
Hamelandstr.
Gaardbuisgracht
Oude Graanmarkt
Lange Lauwerstr.
Breestraat
Voorstraat
Janskerkhof
Nobelstraat
Minrebroed
Jansdam
Kr.
Nieuwe Gracht
Oudkerkhof
Visschmarkt
Steenweg
Igl. Munic.

y el martirio del santo Bautista, reconociendo su triple prerrogativa de profeta, virgen y mártir. Presenta notables contrastes entre las graciosas escenas de la cuna y las salvajes realidades de la vida en el desierto. La estrofa *Serta ter denis* hace referencia á la parábola del sembrador, según san Mateo (XIII, 8), donde se indica que las semillas produjeron unas 100, otras 60 y otras 30 por uno.

La primera estrofa es célebre en la historia de la música, por cuanto las notas melódicas correspondientes á la sílaba inicial de los seis hemistiquios son las seis primeras notas de la escala diatónica de la clave *C*; y han dado el nombre á las mismas:

Ut *queant laxis*
Resonare *fibris*
Mira *gestorum*
Famuli *tuorum*
Solve *polluti*
Labii *reatum*
Sancte *Ioannes*

La nota *si* se ha formado con las dos letras iniciales del séptimo hemistiquio ó cuarto verso. La primera nota *Ut* suele hoy substituirse por *Do*, que es más sonoro.

Guido de Arezzo empleó con preferencia dicha estrofa para la enseñanza del monocordio; aunque, como dice Dom Pothier, no fué él quien inventó el sistema hexacordal, sino que insensiblemente la relación de las melodías dejóles el nombre de la sílaba correspondiente.

Es de notar que idéntico canto se halla aplicado en un manuscrito del siglo X á la oda de Horacio *Est mihi nonum superantis annum*, dirigida á Phyllis.

Bibliogr. Pauli Diaconi, *Opera*, en *P. L.* (t. 95, col. 1597); Dom Pothier, *Sur l'hymne «Ut queant laxis»*, en *Revue du Chant Grégorien* (págs. 171-75, Junio de 1894), con un comentario musical é histórico interesante, y *Les mélodies grégoriennes* (pág. 199, Tournai, 1880); Dreves, *Lateinisches Hymn. des Mittelalters* (págs. 120-23, Leipzig, 1907); H. T. Henry, *The Catholic Encyclopedia* (t. XV, pág. 244, 1913).

UT QUO. *Filos.* Locución empleada frecuentemente por los Escolásticos para designar la razón por la cual un sujeto cualquiera recibe las denominaciones que le son propias, reservándose para expresar este sujeto la frase *ut quod*. Esta terminología obedece á la necesidad de separar la consideración real ó substancial de la ideal ó lógica en las relaciones predicamentales.

UTRA. f. *Entom.* (*Utra* Jord.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. Se conoce una sola especie, *U. nitida* Jord., de Australia.

UTRAMALORE. *Geog.* V. Uttiranmenur.

UTRAOLA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, división de Oudh, prov. de Faizabad, sit. á 48 kms. NE. de Gonda, en las márgenes del Suwaran, subafl. del Ganges; unos 6,000 h. Sus alrededores están cubiertos de magníficos bosques de mangos.

UTRAQUISTA. *Hist. ecl.* Los husitas bohemios, que obstinadamente defendían la necesidad de la comunión bajo las dos especies de pan y vino, recibieron el nombre de término derivado de la palabra *utraque*, que se emplea en la expresión latina de la tesis mencionada: *requiritur communio sub utraque specie*. Más tarde fué este mismo error defendido con gran viveza por los protestantes, especialmente por Calvino, y es, aun hoy, profesado por los griegos cismáticos. La opinión de Lutero es en este, como en tantos otros puntos, en gran manera fluctuante (V. Belarmino, *De Eucharistia*, lib. 4, cap. XX).

Los utraquistas son también conocidos con el nombre de *calistinos*, denominación que se deriva de la palabra latina *calix*, por lo mucho que insistían en que se había de conceder á todos los fieles el uso del cáliz eucarístico. La parte histórica del utraquismo se hallará en el artículo Calistinos (t. X, pág. 803), y la parte dogmática, ó sea las objeciones que presentaban contra el uso y la doctrina católica, con la respuesta á las mismas, en el artículo Comunión. *Comunión bajo las dos especies* (t. XIV, págs. 882 y 883).

UTRARIA. f. *Bot.* Subgénero de *Lycoperdon* de Tournefort, de hongos licoperdíneos y que, incluyendo *Calvatia* de Fries, se distingue por su peridio interno irregularmente desgarrado; en general son grandes.

UTRE. m. ant. Odre.

UTRECHT. *Geog.* Prov. central del reino de los Países Bajos, limitada al NO. y al N. por la prov. de la Holanda del Norte, bañada al NE. por el Zuyderzée, limitada al E. y en la mitad oriental de su frontera S. por la prov. de Güeldres, en la mitad occidental de esta frontera y al O. por la prov. de la Holanda del Sur. Utrecht tendría á grandes trazos la forma de un trapecio, si en medio de su costa N. no estuviera profundamente recortada por una protuberancia de la prov. de la Holanda del Norte. Su longitud, de O. á E., cerca del límite meridional, es de 55 kms.; su anchura, de N. á S., varía de 37 kms. al O., á 19 á través de la parte accidentada. Su superficie es de 1,386 kms.², y su población de 342,322 h. según el censo de 1920 y, según cálculos del 31 de Diciembre de 1926, de 384,574 h., más de un tercio católicos. La capital, Utrecht, se halla en la parte central. Con todo y ser la provincia más pequeña del reino, Utrecht tiene un suelo relativamente variado. Al N. se hallan esparcidas arenas diluviales. Al E. y y al SE., por los alrededores de Amersfoort, entre Zeist y Woudenberg, entre Amerongen y Rhenen, las colinas de arena alcanzan en algunos lugares una altura de 60 m. Las arcillas se encuentran á lo largo del Kromme Rijn, del Oude Rijn, del Vecht, del Amstel, del Yssel, del Eem, etc., así como también en las llanuras producidas por la sequía de los pantanos y turberas. Éstas como aquéllos ocupan aún una gran superficie al N., á la der. del Vecht, usurpando territorio nordholandés, también hacia la frontera O., por los alrededores de Linschoten; pero los intensos trabajos que se llevan á cabo, los reducen cada vez más y los transforman en *polders* fértiles. Las mayores superficies de agua dulce que existen aún en la provincia, se encuentran al NNO. de Utrecht y al N. de Tienhoven.

La provincia está dividida entre dos cuencas: la del Zuyderzée es la del mar del Norte (por diversos brazos del Rhin Inferior). En el Zuyderzee desembocan, del E. al O., el Eem, que recoge sus primeras aguas en el Güeldres y corre por Utrecht, al O., al NO. y al N., es navegable á partir de Amersfoort; el Vecht, que de otro lado pertenece á la cuenca del mar del Norte, pues es un brazo del Oude Rijn ó Antiguo Rhin; el resto termina fuera de Utrecht; el Amstel, canalizado, que se junta de una manera bastante complicada, de un lado por el Angstel al Vecht, del otro al Mije, brazo del Oude Rijn y termina también fuera de Utrecht, en Amsterdam. Ésta y Utrecht están unidas directamente al Rhin por el gran canal de Merwede, que es, en el fondo, una mejora del antiguo Keulsche Vaart. Pertenecen á la cuenca del mar del Norte: el brazo del Rhin, conocido con el nombre de Neder Rijn ó Rhin Inferior, que continúa el Leck ó Lek, formando los dos la frontera S. del país, destacando en el lugar donde se hace la substitución de nombres; un brazo, que corre al NO, con el nombre de Kromme Rijn, proyecta al S. hacia el Lek el canal de Vaartsche Rijn y sigue su camino al O. tomando el nombre de Oude Rijn para alejarse por el S. de Holanda; el Yssel, que tiene sus fuentes al SO. de la provincia y

pasa junto al territorio sudholandés para alcanzar la oril. der. del Lek. Entre estos cursos de agua, tienen la máxima importancia para la navegación el Neder Rijn, el Lek, el Vecht y el Amstel; menos importantes son el Oude Rijn, el Eem, el Yssel y el Angstel, mientras que el Kromme Rijn pueden recorrerlo solamente las pequeñas embarcaciones. Entre unos seis canales, los más importantes son el Vaartsche Rijn y el Merwede, ya citados.

El cultivo y la cría de ganado son la principal fuente de riqueza para los habitantes del país. Se siembra allí sobre todo centeno, trigo candeal, cebada, alforfón, avena y patatas. También se cultiva mucho tabaco cerca de Amersfoort y de Rhenen; las plantaciones son numerosas en los alrededores de Wij-bij-Duurstede.

La explotación de las turberas y las pesquerías se llevan á cabo con bastante provecho. La industria, concentrada principalmente en Utrecht, Amesfoort y Zeist, cuenta con fábs. de algodones, tejidos, lanas lanas y sedas; cervecerías y destilerías, y también alfarerías. El comercio y la navegación son bastante activos, favorecidos por una red de ríos y canales y por numerosas líneas de ferrocarriles. Utrecht es el punto de partida de los ferrocarriles que van á Hertogenbosch, Arnhem, Amersfoort (y por allí á Zwolle y á Apeldoorn), Amsterdam (dos líneas, una por Breukelen, la otra por Hilversum), Rotterdam (por Harmelen). Un ramal une Harmelen á Breukelen; otro, Amersfoort á Hilverssum; un tercero, Amersfoort á Rhenen, etc.

La provincia se hallaba dividida antes en dos distritos: los de Utrecht y de Amersfoort; pero después del censo de 1889, la estadística oficial ya no tiene en cuenta divisiones en distritos y cantones, siendo hoy el municipio la única subdivisión del departamento.

UTRECHT, cuya historia se confunde durante mucho tiempo con la del obispado de Utrecht, fué una de las siete provincias que se sublevaron en 1579 contra España. Conquistada en 1672 por los franceses, volvió dos años después á las Provincias Unidas. En 1798 parte de la República Bátava, la provincia fué dividida en cuatro departamentos: los del Rhin, de Texel, del Amstel y de Delft. Reconstituído en 1801 con el nombre de dep. de Utrecht, y después de haber sufrido otras modificaciones, formó, durante el Imperio francés, entre 1810 y 1814, parte del departamento del Zuyderzée, y, por fin, fué definitivamente reconstituída entre 1814 y 1820. La provincia fué desolada por varias inundaciones, una de ellas producida por una tempestad en 1570; la otra, en 1825, causada por el Rhin.

Bibliogr. J. Lorie, *Verslag over eenige boringen in het ootelijk gedeelte der provincie Utrecht* (Amsterdam, 1893).

UTRECHT. *Geog.* Dist. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Transvaal, limitado al N. por los dist. de Wakkerstroom y de Piet-Retief, al E. por el de Vryheit, al S. por el Zululand y al O. por el condado de Klip River de la provincia del Natal, de la cual está separada por el Buffalo River, afl. izq. del Tupela, tributario del océano Índico. Su superficie es de 4,569 kms.²; su población blanca de unos 3,000 h. Algunos lugares de este distrito, situados junto á los Drakenberge, se hallan á cerca de 1,500 m. de altura. El suelo es propio para agricultura y para la cría de ganado. Allí se encuentra hulla en abundancia. Cap. Utrecht, de 1,800 h., entre ellos unos 600 blancos. Fué capital de una pequeña República, incorporada al Transvaal en 1868 y cedida al Natal en 1903. La aldea se levanta al pie del Balasberg, y tiene varias asociaciones deportivas.

UTRECHT. *Geog.* Pobl. del reino de los Países Bajos, capital de la provincia de su nombre, á 57 kms. de La Haya, en el lugar donde el Kromme Rijn (uno de los brazos del Rhin) pasa á ser el Oude Rijn ó antiguo Rhin, destacando al N. un brazo canalizado conocido con el nombre de Vecht, y al S. el canal de Vaartsche Rijn, que termina en el Lek, en medio de una fértil llanura, centro de enlace de las líneas Utrecht-Hilversum, Utrecht-Rotterdam y Utrecht-Amersfoort, de los ferrocarriles holandeses y de las líneas del Estado, Amsterdam-Utrecht-Arnhem, Utrecht-Kampen y Utrecht-Boxtel, por los 52° 5′ 10″ de lat. N. y 5° 7′ 47″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 151,055 h. según datos de 1926. Fábricas de paños, tejidos de lana, algodón, lino y seda; cigarros, porcelana, aperos de labranza, productos químicos, colorantes; maquinaria, fundición de metales, cervecería, etc. Importante comercio de granos, productos lecheros y ganado. Residencia del arzobispo católico, de la Sociedad de Ciencias y Artes, de la Sociedad de Historia, Casa de Moneda, Universidad, Escuela Veterinaria, Colegio y Hospital militar (fundado por Napoleón I.)

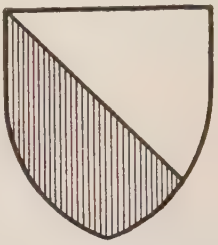

Escudo de Utrecht

La ciudad, rodeada de vergeles, tiene la forma aproximada de un cuadrilátero que comprende un canal (Buiten Gracht), que antiguamente servía de foso para la defensa, y que aun serpentea alrededor de los antiguos bastiones; pero las murallas fueron transformadas desde 1830 en paseos. UTRECHT, no obstante, se halla protegida por poderosos fuertes y forma el puesto avanzado estratégico para Amsterdam por el lado de tierra. El interior de la ciudad es atravesado, de N. á S., por dos canales: el Oude Gracht y el Nieuwe Gracht, que se hallan de tal modo enca-

Utrecht. — Exterior de la Catedral

jonados, que las calles los franquean por medio de puentes fijos, permitiendo que se establecieran depósitos y almacenes bajo los muelles superiores, en la proximidad del agua. Ciudad muy antigua, UTRECHT

posee varios monumentos interesantes. Entre sus 20 iglesias se destaca la Catedral, construída de 1254 á 1267 en el emplazamiento de una antigua iglesia levantada en 720, luego en 1015, y destruída por un incendio. La Catedral gótica actual fué á su vez medio derruída por un terrible huracán en 1674, y la restauración completa no tuvo lugar; el coro está separado de la torre occidental por un espacio libre, donde se eleva, desde 1883, la estatua del conde Juan de Nassau. El interior contiene las tumbas de varios obispos, del almirante van Gent, etc. La hermosa torre, construída de 1321 á 1832, de una altura de 111 m., hoy solamente de 103, es de forma cuadrada y sostiene 42 campanas, la más grande de las cuales pesa 8,000 kg.; en lo más alto de ella se ha establecido un buen Observatorio meteorológico. Esta torre ha sido consolidada modernamente reemplazando sus áncoras de hierro, del siglo XIV, por otras de hierro puro *armco* notable por su resistencia á la corrosión. Cerca de la Catedral, á la cual está unida por una galería en cruz, se eleva la célebre Universidad, fundada en 1633, cuyo nuevo edificio, en la Domplatz, de estilo holandés antiguo, fué levantado en 1894. Esta Universidad posee un bello museo de historia natural, un laboratorio fisiológico, otro físico y una rica biblioteca (120,000 volúmenes y 1,500 manuscritos raros); esta última se halla instalada en el palacio construído en 1807 por el rey Luis Napoleón. Además, hay la antigua Academia, en cuya sala principal (antes capitular) se concluyó en 1759 la unión de las provincias holandesas del Norte; la Casa del Papa *(Paushuizen)*, junto al Nieuwe Gracht ó canal nuevo, perpetúa la memoria del papa Adriano VI, antes preboste de UTRECHT (donde nació en 1459); el Palacio de Justicia, concluído en 1837, en el lugar de la célebre abadía de San Pablo. Entre los Museos, debe citarse el Museo del Arzobispado, precioso para la historia del arte religioso en Holanda; el Museo de la Sociedad de Artes y Ciencias, con una bella colección de cuadros de la escuela llamada de Utrecht; el Museo de Antigüedades, en el parque Hoageland; la nueva prisión celular, etcétera. En la parte E. de la ciudad se admira el soberbio paseo llamado *Maliebaan*, que se extiende en una long. de unos 800 m. Los alrededores de UTRECHT tienen gran número de parques y villas. UTRECHT, que hasta una época reciente tenía un agua impura para beber, ha llevado á cabo trabajos para captar agua potable, que ahora le llega del Soesterberg, á medio camino de Amersfoort. Para la instrucción, además de la Universidad, posee UTRECHT un Gimnasio, tres escuelas municipales superiores, Hospital, Escuela de Veterinaria y de Dibujo, varias sociedades científicas, literarias é industriales, Museo de Pinturas y diversos establecimientos de beneficencia. En UTRECHT reside el gobierno provincial, un Tribunal provincial, de distrito y cantonal, Tribunal Supremo militar, Cámara de Comercio y de la Industria, inspección de fortificaciones, un arzobispo católico y otro jansenista y una bailía de la orden teutónica.

Historia. En la época romana fué ya UTRECHT, con el nombre de *Trajectum ad Rhenum*, un castillo. Después se domiciliaron allí francos y frisios, que la denominaron *Wilteburg*. Más tarde, Dagoberto edificó (630) una capilla, y en 696 fundó Wilibrordo un obispado, y aunque prosperó en el siglo IX fué devastada por los normandos; no obstante, en 940, el castillo, restaurado, llegó á ser una magnífica colonia. El obispado, al que hicieron espléndidas donaciones los emperadores sajones y sálicos, fué en el siglo XI el Estado feudal más poderoso del N. de Lorena, y UTRECHT una ciudad importante. Los señores de Cuyk se adhirieron, en 1200, al obispo Otón II. Los obispos tuvieron que ir cediendo á la ciudad muchos de sus derechos, lo que dió lugar á grandes turbulencias. Además, los patricios y los gremios se disputaron con frecuencia el gobierno de la comunidad. En 1528 pasó la ciudad, con todo el obispado, á poder de Carlos V, por cesión del obispo soberano Enrique de Baviera, y en lo sucesivo los obispos fueron solamente dignatarios de la iglesia; pero en 1559 fueron elevados á arzobispos. El 29 de Enero de 1579, reinando Felipe II, se concluyó la unión de las siete provincias del Norte (Unión de Utrecht), que fué la base de la independencia de Holanda. La Reforma se introdujo también en UTRECHT después de abrazar la ciudad el partido del príncipe de Orange (1577). El Papa, desde 1580, en que murió el último arzobispo, nombró para UTRECHT un vicario apostólico. Un siglo después, la discordia entre los católicos condujo á la fundación de la Iglesia de UTRECHT. Sabido es que la Universidad fué, por su facultad de teología, el baluarte del protestantismo en Holanda. Hoy es también UTRECHT centro de los ferrocarriles holandeses y ciudad de industria y comercio florecientes, con fuerte guarnición. En 1672 fué tomada por los franceses; en 1673 abandonada. En 1586, 1610 y 1785 hubo serias revueltas democráticas. El 11 de Abril de 1713 se firmó la famosa paz de Utrecht, que puso fin á la guerra de Sucesión española. En 1787 fué tomada la ciudad sin resistencia por los prusianos; en 1795 por Pichegru y en Noviembre de 1813 por los aliados. UTRECHT es patria de muchos pintores: Antonio de Moor (n. en 1581), Gerardo y Guillermo Honthorst (m. en 1656 y 1683, respectivamente), la familia de Heem (siglo XVII), Pablo Mooreelse (m. en 1638), Poelenburg (m. en 1667) y Melchor Hondekoeter (m. en 1695).

Anverso y reverso de la medalla conmemorativa de la paz de Utrecht

La archidiócesis de UTRECHT incluye las prov. de Utrecht, Frisia, Overyjssel, Drenthe, Groninga, la mayor parte de Güeldres y una pequeña sección de la Holanda del Norte. Comprende 318 parroquias, 420 iglesias y 14 conventos y monasterios, así como numerosas instituciones de beneficencia y enseñanza, que son auxiliadas por el Gobierno y los municipios. Fué fundada como diócesis en la época franca. En 695 san Willibrordo fué consagrado en Roma obispo de los frisios, y fundó en UTRECHT una escuela que fué centro de la ciencia cristiana en la parte septentrional del Imperio franco. El poder temporal de que disfrutaron sus obispos les mezcló con frecuencia en las luchas seculares. En 1550 fué elevada, á ruegos de Felipe II, á la categoría de archidiócesis, pero la propagación del calvinismo impidió que esta iglesia

prosperara, y en 1573 llegó á prohibirse el público ejercicio de la religión católica. Al nombrarse vicarios apostólicos, algunos de éstos cayeron en el jansenismo y provocaron la formación de la Iglesia jansenista de UTRECHT, que, aunque protegida por el Estado, sólo consiguió la adhesión de una pequeña parte del clero católico. Entonces toda la diócesis, y aun Holanda entera, hubo de ser administrada por Internuncios papales, que residían en Colonia ó en Bruselas. En 1853, al organizarse nuevamente la Iglesia de Holanda, UTRECHT volvió á ser arzobispado y se le dieron, para sufragáneas, las dióc. de Haarlem, Hertogenbosch, Breda y Roermond, siendo su primer obispo Juan Zwijsen.

Paz de Utrecht. La paz de Utrecht, que puso fin á una guerra europea que duró doce años, fué ajustada en 1713 en la ciudad holandesa de que tomó nombre. El 29 de Enero de 1712 abriéronse las conferencias entre los penipotenciarios de Francia, Inglaterra, Holanda y Saboya, á los que se unieron poco después los del emperador y los de las potencias interesadas en las resoluciones del Congreso, que eran casi todas las de Europa. El conde de Bergueick y el marqués de Monteleón representaban á Felipe V de España. Tras largas vicisitudes llegóse el 11 de Abril de 1713 á la firma de varios tratados, á los que siguieron otros suplementarios.

El Gobierno de Felipe V puede decirse que estaba representado por el de Francia, y la acción personal del Borbón español sólo tuvo importancia en las negociaciones cuando manifestó su decisión de preferir la monarquía española, aunque algo disminuída, á la expectativa de una monarquía francesa acrecentada. Portugal estaba íntimamente ligada á Inglaterra y, en vez de reportar ventaja en las negociaciones, hubo de contentarse con los grandes subsidios pagados durante la guerra. Para atraer á Saboya se le hicieron promesas magníficas. Las Provincias Unidas, que concentraron su atención en la creación de una *barrera* en territorio aliado que les preservase de los ataques de Francia, sólo aceptaron los preliminares anglofranceses el 29 de Diciembre de 1712. En el éxito de las negociaciones todo dependía de la inteligencia entre Inglaterra y Francia, para lo cual era de suma importancia el pacto de una tregua entre ambas. La cesión de Dunkerque por los franceses antes de la conclusión de la paz permitió á Ormond proclamar esta tregua el 16 de Julio de 1712, y el 2 de Febrero siguiente se reanudaron formalmente las sesiones.

El primer tratado de paz firmóse entre Francia é Inglaterra, el 11 de Abril de 1713. Contenía 29 artículos, siendo los principales: el reconocimiento del derecho al trono inglés de la reina Ana y de sus descendientes de la línea protestante. La renuncia de Felipe V y de los príncipes franceses para que nunca recayese en una misma persona los tronos de Francia y España. El compromiso del rey de Francia á no aceptar nunca en favor de sus propios súbditos ventaja alguna en el comercio y navegación en España ó en la América española, si no se hacía extensiva á los súbditos de las demás potencias. La demolición de las fortificaciones de Dunkerque y la obstrucción de su puerto, que amenazaba seriamente el poder marítimo de Inglaterra en el estrecho, con el compromiso de no reedificar aquéllas ni restaurar éste nunca. Luis XIV demostró falta de buena fe, construyendo otro puerto en Mardyk, junto á Dunkerque, de más fondo y en comunicación con él por un canal de considerable longitud. Las protestas que al punto se levantaron en toda Inglaterra obligaron á suspender los trabajos, en que se habían empleado 12,000 obreros, demoliéndose los trabajos durante la regencia.

En otros artículos Francia hacía á Inglaterra determinadas concesiones, que pueden considerarse como los orígenes del Imperio colonial británico. Francia renunció á los establecimientos de la bahía de Hudson; se asignó de nuevo á Inglaterra la Acadia y se le reconoció como única dueña de las islas de San Cristóbal, de la de Terranova y de las demás islas adyacentes.

El mismo día firmóse un tratado de navegación y comercio entre las dos naciones, colocándolas mutuamente en la situación de la nación más favorecida y conteniendo el pacto, de considerable importancia para el progreso del derecho internacional, de que en los buques franceses é ingleses la bandera de la nación defendería y protegería todos los géneros que llevasen, excepto el contrabando de guerra, sin distinción de pertenencia, aun en el caso de que los buques fuesen á puertos enemigos de aquélla. Pocas semanas después firmóse otro tratado parecido entre Francia y las Provincias Unidas, de modo que el comercio marítimo pareció obtener en Utrecht un gran impulso. Pero, en realidad, la cuestión no estaba resuelta. Las pretensiones de Francia se desaprobaron, é Inglaterra, cuyo ascendiente marítimo estaba por fin asegurado, reparó bien poco en los principios establecidos por ella en Utrecht y no quiso considerarlos como de derecho internacional, sino como simples pactos celebrados con una nación particular y que expirarían con el tratado particular de que formaba parte.

El segundo tratado, por su importancia, firmado en Utrecht fué el de la paz entre Inglaterra y España, aunque no sea el segundo en orden cronológico, pues no se firmó hasta el 13 de Julio de 1713. Era natural que los plenipotenciarios de Felipe V no pudieran presentarse en Utrecht hasta que se firmasen los tratados de paz entre Francia é Inglaterra y otras potencias principales, y hasta que éstas hubiesen reconocido á Felipe como rey de España. Este tratado es el primer documento internacional que menciona la verdadera causa de la guerra, ó sea el peligro inminente que había amenazado la independencia y tranquilidad de Europa con la unión íntima de Francia y España. Por esta razón en el art. 2.° se declaraba que habían consentido los reyes de Francia y España en que se tomaran las requeridas precauciones, habiendo renunciado el último, para sí y para sus herederos, á sus derechos á la Corona de Francia, la cual renuncia la confirmaba ahora solemnemente. En los siguientes artículos aprobaba expresamente la sucesión establecida en la Gran Bretaña y prometía impedir la transferencia de cualquier territorio ó señorío español en América hecho por España á Francia ó á cualquier otra nación. España tuvo que sufrir la humillación de ceder á Inglaterra el pueblo, la ciudadela y el puerto de Gibraltar, estipulándose que en Gibraltar se permitiría el libre ejercicio del culto católico, que se prohibiría establecerse allí á moros y judíos y que si algún día Inglaterra intentaba deshacerse de Gibraltar, vendiéndolo ó de otra manera, se aseguraba la exclusiva á España. Por el art. 9.° se cedía á Inglaterra la soberanía de la isla de Menorca y se cedía á Saboya el reino de Sicilia. En el art. 12 España concedía á Inglaterra y á la Compañía Inglesa del Mar del Sur el derecho exclusivo de importar negros en la América española por el término de treinta años, y permitía que los comerciantes ingleses enviasen anualmente un buque de 500 ton. á traficar con las colonias españolas de América. Y, por útimo, en el art. 13, el rey de España declaraba que, por respeto á la reina de la Gran Bretaña, concedía á los catalanes, no sólo una amnistía completa, sino también los privilegios que disfrutaban los castellanos, «los pueblos más amados del rey». Entre los restantes tratados comprendidos con el nombre general de la paz de Utrecht ocupa el primer lugar el firmado el 11 de Abril de 1713 entre Francia y Holanda. Se comprometía la primera á entregar á la segunda la parte de los Países Bajos españoles que aun conserva-

ba, para que á su vez la entregase á la casa de Austria tan pronto como se aviniese con ésta en lo relativo á la *barrera* codiciada. De este pacto se exceptuaba parte de Güeldres, entregada á Prusia por los franceses, y además se hacía otra pequeña y curiosa excepción respecto á un distrito reducido que se tomaría del Luxemburgo ó Limburgo para la princesa de los Ursinos. Este acuerdo fué omitido en la paz de Rastatt, y una renta anual de 40,000 libras, pagadas por el Gobierno francés, fué toda la recompensa que recibió aquella extraordinaria mujer. En el art. 10 revocábase la cesión hecha por Felipe V de los Países Bajos españoles á Baviera, comprometiéndose Francia á obtener de ésta la cesión de sus derechos á Austria.

La paz entre Francia y Saboya, también firmada el 11 de Abril, devolvía al duque Niza, Saboya y cuantos territorios le habían arrebatado las armas francesas. Gracias á una serie de mutuas cesiones, la cadena de los Alpes se convertía en frontera entre Francia y Saboya. Se reconocía al duque como rey legítimo de Sicilia con la garantía de Francia. El mismo día se firmó el tratado de paz entre España y Saboya ratificando esta cesión.

También se firmó el día 11 de Abril otro tratado entre Francia y Portugal, reconociéndose en él que los establecimientos de la segunda en el río Amazonas pertenecían por completo á esta nación y Francia renunció á sus derechos de comerciar en la base de este río desde su colonia de Cayena. En realidad, el comercio brasileño había ido cayendo desde mediados del siglo XVII en poder de los ingleses, quedando reducidos los portugueses á la calidad de agentes ó factores solamente; de modo que tales ventajas portuguesas deben añadirse á las muchas que la Gran Bretaña obtuvo de la paz de Utrecht. Y, por último, con la misma fecha, Francia y Prusia firmaron otro tratado aparte; aunque es digno de notarse que, como elector de Brandeburgo, el rey Federico Guillermo I continuaba aún en guerra con Francia. La diplomacia de ésta hizo que España se viese obligada, una vez más, á compensar á un miembro de la Gran Alianza por los sacrificios hechos contra su rey Borbón. El Güeldres español fué cedido en su mayor parte á Francia para que ésta lo entregara á Prusia con la condición de que se mantuviese allí la religión católica. Reconocíase la soberanía del rey de Prusia sobre Neuchatel y Valangin. Prusia renunciaba á sus derechos sobre el principado de Orange, y conseguía su monarca que Francia en su propio nombre y en el del rey de España reconociese su dignidad real.

Considerada en su totalidad la paz de Utrecht, aunque luego fué completada por los tratados adicionales firmados en 1714 después de la paz de Baden, salta á la vista la laguna causada en sus pactos por la falta de consentimiento y cooperación del emperador. Si las campañas del príncipe Eugenio en 1712, después de la retirada de los aliados británicos, hubiesen sido más favorables á los imperiales, el emperador Carlos VI habría representado un papel más importante en las negociaciones. Los reveses sufridos en 1713 llevaron á su ánimo el convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos y consintió, por mediación británica, en unas negociaciones secretas entre el príncipe Eugenio y Villars para llegar á una paz con Francia, que después de una ruptura por exigencia de esta última nación llevaron, al ceder algo Francia, á la paz que se firmó en Rastatt el 7 de Marzo de 1714. Como el emperador no estaba autorizado por la Dieta, tuvo que ser ratificado el tratado en Baden en un Congreso que se abrió el 10 de Junio de aquel mismo año. Para la paz de Baden tomáronse como base los tratados de Ryswik, Westfalia y Nimega, versando los pactos principalmente sobre la regulación de las fronteras entre el Imperio y Francia. Esta paz no fué mera repetición de la de Utrecht, pues en ella ni el emperador reconoció á Felipe V como rey de España, ni éste asintió á ningún desmembramiento de la monarquía española en favor de Austria.

Todavía se firmaron en Utrecht otros dos tratados: uno entre España y Holanda, el 26 de Junio de 1714, en que la primera concedía á la segunda el trato de nación más favorecida, excepto en lo referente al tráfico con las colonias de América, y otro entre España y Portugal, fimado el 6 de Febrero de 1715, en que se fijaba la frontera y la primera cedía á la segunda la colonia del Sacramento en el Uruguay.

Finalmente, el 15 de Noviembre de 1715 firmóse el tercero y último tratado de la *barrera*, exigida por las Provincias Unidas, apoyándose en la promesa que se les hizo en 1701 al formarse la Gran Alianza. Holanda obtuvo las plazas deseadas, ó sean Namur, Tournay, Menin, Furnes, Warneton, Ypres y Knocke, juntamente con el derecho de reunir las guarniciones en Dendermonde. La guarnición de estas plazas la formarían 35,000 hombres, cuyo sostenimiento sería costeado por el Gobierno imperial y por los Estados generales, pagando aquél tres quintos y éstos dos; los Estados Generales recibirían, además, los ingresos de los Países Bajos austriacos como garantía de que Austria pagaría en parte. También en el Alto Güeldres se cedía á los Estados Generales la plaza de Venloo y otras menores, y en Flandes les quedaba un territorio pequeño, que en caso de guerra podían utilizar para inundar el país entre el Mosa y el Escalda. Inglaterra garantizaba el tratado y en caso de cualquier ataque se comprometía á enviar para su defensa 10.000 hombres y 20 buques de guerra, llegando á la declaración de guerra al agresor si fuere preciso.

Bibliogr. De Geer, *Het Oude Trecht* (Utrecht, 1875); S. Muller, *De Middeleeuwsche rechtsbronnen van Utrecht* (La Haya, 1883-85); *De Register en Rekeningen van het bisdom Utrecht* (Utrecht, 1889-91); Weber, *Der Friede von Utrecht* (Gotha, 1891).

UTRECHT (ADRIÁN VAN). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes el 12 ó el 22 de Enero de 1599 y m. en la misma ciudad el 5 de Octubre de 1652. Fué discípulo de Harmen de Neyt y luego viajó por Francia, Italia, Alemania y España, donde Felipe IV le hizo varios encargos. De regreso en Amberes, ingresó en el gremio

Escena de cocina, por Adrián van Utrecht. (Museo de Cassel)

de pintores y en 1628 casó con la poetisa Constancia Nieuroelandt, que le dió 12 hijos. Se dedicó principalmente á la Naturaleza muerta y también pintó flores y frutas para las obras de algunos de sus colegas. Existen cuadros suyos en los Museos de Amberes, Madrid, Amsterdam, San Petersburgo, Viena, Bruselas, Dresde, Carlsruhe, Colonia, Munich, Leipzig y Gante, y en colecciones particulares.

UTRECHT (MAESTRO DE LA ADORACIÓN DE). *Biog.* Denominación de un pintor desconocido de la escuela holandesa, del primer tercio del siglo XVI, debida á un hermoso tríptico que se conserva en el Museo Arzobispal de Utrecht y que representa la *Adoración de los Magos*. Se le atribuyen otras obras, algunas de las cuales se creían antes de L. de Vos y de van Eyck, especialmente otra *Adoración de los Reyes*, del Museo de Bonn.

UTRED BOLTON. *Biog.* Benedictino inglés, prior de Finchale en 1367 y más tarde subprior del monasterio de Durham, de 1368 á 1381. La mayor parte de su vida de monje se vió envuelto en las controversias con los frailes mendicantes, de las que nos ha dejado numerosos y elocuentes recuerdos en sus numerosos escritos. Entre todos ellos merecen especial mención: *Contra querelas fratrum; Quaestiones contra eorum mendicitatem; De regia Christi dignitate; Contra blasfemos in Christum; De substantialibus regulae monachalis; De non auferendis Ecclesiae bonis*, y *De esu et abstinentia carnium*. V. BOLTON (ULTRENO Ó UTREDO).

UTRERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla, sit. en la parte meridional de la misma, limitando al N. con los p. j. de Sevilla, al E. con los de Marchena y Morón, al S. con la prov. de Cádiz y al O. con el mismo partido de Sevilla, en parte mediante el río Guadalquivir. Ocupa una super. de 1,927'84 kms.² y según el censo de 1910 tiene 9,881 e. y albergues y 57,032 h. de hecho ó 56,719 de derecho, distribuídos en los seis mun. de Alcalá de Guadaira, Las Cabezas de San Juan, Dos Hermanas, Lebrija, Los Palacios y Villafranca, y Utrera que comprenden 1 ciudad, 6 villas, 2 aldeas, 1 caserío y 1,178 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 68,237 h. de hecho ó 67,326 de derecho, en siete municipios, por haberse disgregado del mun. de Utrera la villa de Los Molares para formar municipio aparte de 1,136 h. de derecho. Terreno llano, con algunas colinas en su parte E.; lo riegan el Guadalquivir y sus afluentes el Esparteros y el Salado de Morón. Lo atraviesan el f. c. de Cádiz á Sevilla y el que desde Utrera va hacia el E. y se bifurca luego en diversas direcciones. Tiene también numerosas carreteras, que convergen en la ciudad de Utrera.

UTRERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 2,360 e. y albergues y 15,412 h. *(utreranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Molares (Los), villa á....	5'5	176	730
Utrera, ciudad de.....	—	1,928	12,579
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	256	2,103

El censo de 1920 le asigna 20,800 h. á pesar de haberse segregado para formar municipio independiente la villa de Los Molares, que en 1920 contaba 1,136 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Sevilla, de cuya capital dista 37 kms. al SE. y está sit. en un valle, en terreno llano bañado al N. por el río Guadaira y por el Salado al S., así como por varios arroyos afluentes de los ríos mencionados y del Guadalquivir. Es est. del f. c. de UTRERA á Málaga, de Sevilla á Cádiz, de UTRERA á Morón y de UTRERA á Córdoba (vía Écija), y está en las carr. de Madrid á Cádiz y de Coronil á Cádiz y á Los Palacios. El edificio de la estación es muy hermoso y posee espaciosos muelles y considerable tráfico debido á las líneas que allí se cruzan. UTRERA se cuenta entre las poblaciones más ricas de Andalucía por sus dilatados y feraces cortijos, frondosos olivares y por el incremento que han tomado las industrias derivadas de la Agricultura. En este término se da la riquísima y famosa aceituna *gordal*, tan codiciada en los Estados Unidos, y que ha enriquecido á no pocos labradores, así como las clases *manzanilla* y *zozaleña*. Las tierras de labor son buenas y fértiles. El trigo mereció las alabanzas de Lope de Vega y Alonso Morgado. Sus riquísimos cereales, garbanzos, legumbres, arvejones, yeros, naranjas y maíces mantienen el comercio de exportación, juntamente con sus aceitunas y aceites, que constituyen para esta ciudad un verdadero río de oro y han hecho decir á Salado lo que de Sicilia decía Góngora: «De cuyas espigas las provincias de Europa son hormigas.» En los cortijos de Balcargado y Rudseria existen sendos pozos de sal tan rica y abundante, que surte á UTRERA y á las poblaciones colindantes.

Escudo de Utrera, según Piferrer

Sus principales industrias son: fábs. de harina, aguardientes, molturación de aceitunas, jabones, hielo, orujos, maderas aserradas, crin vegetal, metales fundidos, sulfuro de carbono, dulces, en especial los famosos *mostachones*. Posee una de las primeras y más importantes fábs. de clarificación de aceite y otra de tejidos de hilo y algodón. Abunda la cría de ganado lanar, caballar y de cerda. Posee granjas avícolas.

Hay en la ciudad sucursales de los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito, cárcel, cuartel y un magnífico hospital para hombres, llamado de la Resurrección, fundado por el prócer Diego Ponce de León, en cuya capilla y en riquísimo y artístico mausoleo descansan sus restos, así como los de su caritativa y piadosa madre, doña Catalina de Perea. Es una obra similar á la Santa Caridad de Sevilla, enriquecida con valiosos privilegios de Papas y reyes y posee cuantiosas rentas.

Utrera. — Escudo de armas de la población

La población posee Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Coronil, Montellano y Los

Utrera. — Vista general

Molares, varias escuelas nacionales, sendos colegios para niñas, dirigidas por Hermanas de la Cruz y Hermanas del Santo Ángel y, además, un colegio de primera y segunda enseñanza para niños, que es la primera casa que fundó en España la Congregación Salesiana, todavía en vida del inmortal Juan Bosco, merced á la generosidad del doctor Diego María Santiago y Calvo de la Banda, marqués de Casa Ulloa. Escuela modesta al principio, se ha transformado en magnífico y grandioso colegio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. En él reciben educación 800 niños, entre internos y externos, pensionados y gratuitos. Por lo acertado de su disciplina, la higiene de sus aulas, patios y jardines y educación esmerada, puede competir con los primeros establecimientos docentes de la Península. UTRERA tiene, además, comunidades de religiosos de Santa Clara y de la Concepción, varias iglesias, de que luego se hablará, teatro, cinematógrafo y las sociedades Cámara Agrícola, Sindicato Agrícola, Centro Utrerano, Nosotros, Los XX, Peña Deportiva y Pósito de Agricultores.

El término municipal de UTRERA es de los más dilatados. Linda con los de Alcalá de Guadaira, Los Palacios, Las Cabezas de San Juan, Bornos, Villamartín, El Coronil, Los Molares y Arahal.

Los naturales de UTRERA son, por lo común, de buena disposición, ingeniosos, honrados y muy inclinados á las labores del campo. Sus mujeres son honestas, pundonorosas y recogidas. Todos son amigos de la quietud. Los forasteros tienen muy buena acogida, hasta el punto de haberse hecho proverbial la frase: «Mata y vete á Utrera.»

Abundan en la ciudad las familias de rico abolengo y alta alcurnia, descendientes de caballeros y gente noble que brillaron en los campos de las letras, las armas, la ciencia y la Iglesia.

El aspecto de UTRERA es de ciudad moderna por sus elevadas y magníficas construcciones, que semejan palacios, por sus bien urbanizadas calles y plazas y por sus vistosos y bien cuidados jardines y alamedas. Las calles Primo de Rivera, Vía Marciala, Sagasta y Don Bosco parecen grandes avenidas. La plaza de la Constitución, la mayor de la ciudad, es grandiosa y en ella están enclavadas las Casas Consistoriales. Son notables las plazas de Xibaja, Enrique de la Cuadra, del Triunfo y Alameda.

Entre los edificios no religiosos es notable la casona de la linajuda familia de Cuadra, que es palacio y museo. Á su sombra y á la generosidad de los marqueses de San Marcial han hallado amparo todos los hijos de la ciudad. La portada del palacio es primorosa.

Tiene también UTRERA magníficos templos, descollando entre ellos los parroquiales de Santa María de la Mesa y del Señor Santiago. La iglesia mayor es Santa María de la Mesa, templo magnífico, edificado sobre una meseta á la que dan acceso suntuosas escalinatas de piedra. Trae su origen de los tiempos del santo rey Fernando III, si bien se reformó en 1401, pues la mezquita que, una vez purificada, sirvió al principio de templo resultó insuficiente. Mientras se edificaba, trasladáronse la encantadora imagen de la Virgen de la Mesa y el culto parroquial al vecino hospital llamado de la Mesa.

Utrera. — Colegio Salesiano

Primeramente edificáronse sólo tres naves de bóveda, á las que después se fueron agregando varias capillas por vecinos de distinción; mas abriéndose arcos y comunicadas las capillas entre sí, resultó la iglesia con cinco naves. Está sostenida por 16 pilares y es la nave central más elevada que las restantes y en realidad grandiosa. Las magníficas y policromadas vidrieras de esta nave mantienen el templo en una semiobs-

curidad que lo hacen muy recogido y devoto. Es de estilo gótico puro; no así las laterales y las capillas, que son del Renacimiento y algunas de estilo barroco. Hermosa cúpula grecorromana corona el pres-

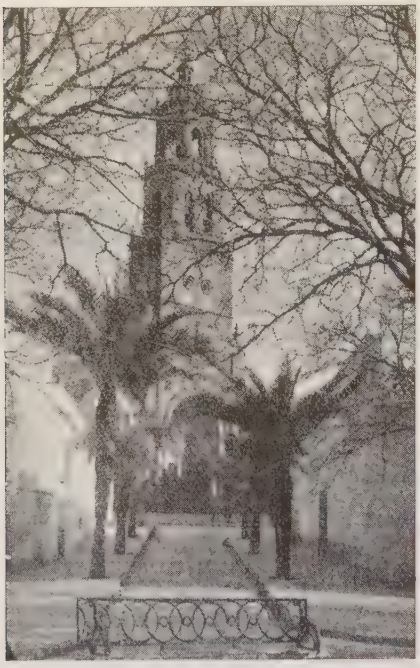

Utrera. — Torre de Santa María la Mayor

biterio bajo, del cual arrancan siete gradas de jaspe para subir á la capilla mayor, también coronada por una cúpula grecorromana. El altar mayor, de estilo Renacimiento con mezcla de barroco, es dorado y ostenta en altorrelieve la *Asunción de la Santísima Virgen* y otras escenas de la *Vida de la Virgen* y en el último cuerpo los *Mártires de Utrera.*

En las columnas de entrada al presbiterio bajo hay dos magníficos púlpitos de hierro y arrancan también de ellas dos balaustradas de hierro que forman una crujía hasta el coro. Éste es muy notable por su artística sillería de ciprés, caoba y cedro, y en el espaldar de cada asiento hay una efigie de mediorrelieve que representa á los Apóstoles, Santos Padres y Doctores de la Iglesia. En medio de las sillerías y á cada lado del coro hay una puerta primorosa con las efigies en altorrelieve de san Fernando y san Ludovico. Toda la sillería está coronada por una soberbia cornisa que se enlaza con la de la reja que cierra el coro. Es de hierro repujado, estofada de oro y negro, coronada con un remate calado estofado de oro. Entre la puerta principal y el coro se levanta sobre columnas, hasta las bóvedas del templo, un primoroso y rico órgano, tallado y dorado, con toda clase de instrumentos músicos. La fachada principal del templo es grandiosa, de estilo plateresco, puerta cuadrangular, con las estatuas de san Pedro y san Pablo á los lados; la Purísima Concepción sostenida por ángeles en el dintel y sobre ella el Padre Eterno. Sobre la portada hay un frontón con tres agujas balaustradas y encima del arco una torre de tres cuerpos en disminución. Otras dos grandes puertas tiene el templo, llamadas antiguamente *del Sol* y *de la Sombra* y hoy *de San José* y *La Pastora.* La puerta mayor se llama *del Perdón.* Sus capillas son las siguientes: Dulce Nombre de María, llamada *de los Saavedras;* Nuestra Señora de la Buena Muerte, que edificó doña Catalina Jiménez de Coria; de San Pedro, en cuya cripta reciben sepultura los sacerdotes; de San José, llamada *de los Quebrados;* de la Virgen de la Mesa, llamada *de los Marchenas;* del Cristo de los Afligidos, donde es tradición estuvo enclavada la mezquita; capilla bautismal, cerrada por una reja repujada y entre cuyos muros se guardan las alhajas y se conserva el Archivo viejo; de Nuestra Señora del Rosario ó *de los Ponce de León;* del Santo Cristo de la Columna ó *de los Gordillos;* de las Benditas Ánimas, que edificó su Hermandad en 1680; de la Santísima Trinidad; de la Visitación, llamada de los Morenos; de San Antonio, llamada de Perafán de Rivera. La capilla del Sagrario es la más grande y moderna de todas, de estilo Renacimiento, coronada por una elevada y ancha cúpula. Sus paredes están primorosamente pintadas al fresco con alegorías eucarísticas desde las cornisas hacia arriba y de damasco grana de cornisas abajo hasta un elevado zócalo de mármol blanco. Se entra á ella por una cancela de hierro y un gran cancel de madera. El altar es también de estilo Renacimiento pintado de color de jaspe. El tabernáculo es una verdadera joya, de ébano, palo santo y caoba; capiteles, barandillas, perillas é imagen de la puertecita de plata de ley. Á la derecha de esta capilla hay otra exactamente igual á la anterior pero algo más pequeña y consagrada al Sagrado Corazón de Jesús. Las criptas del templo, tan extensas como él, contienen los enterramientos de familias distinguidas de la localidad, entre los cuales merecen citarse el del ilustre caballero Pedro Mateos Palacios; el del valiente Alonso Coria Maldonado; el de Pedro Luis de Ulloa, conde de Vista Hermosa; el del conde de Arcos, Diego Ponce de León, y el de los marqueses de Casa Ulloa. Entre otras Hermandades es digna de citarse por su antigüedad y riquezas la del Santísimo Sacramento y Ánimas. Posee la parroquia

Utrera. — Fachada de Santa María

cuantiosas alhajas, descollando la Custodia que sale en las procesiones del *Corpus;* ricos y valiosos ornamentos y muy buenas pinturas, en especial una tabla de los *Patronos de la Peste,* perteneciente á la escuela ita-

Vista del castillo y parroquia de Santiago

Murallas y torres del castillo medieval

Parroquia de Santa María de la Mesa

Vista parcial de la plaza de la Constitución

liana y una antigua y rica casulla encarnada de imaginería.

En una palabra, por su estilo, por su aspecto, por sus riquezas, late el alma medieval en todo el templo

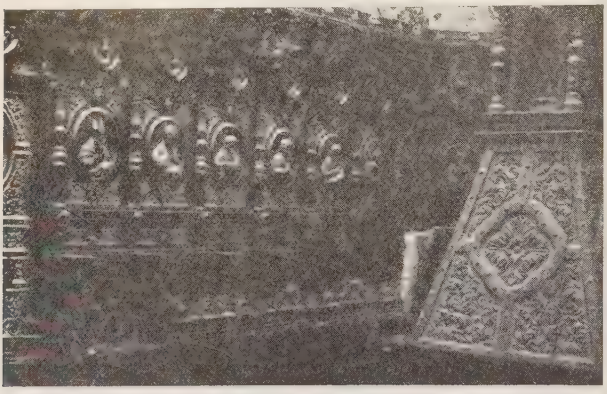

Utrera. — Coro de Santa María

saturado de piedad y del encanto que á estas construcciones imprimían nuestros abuelos.

La parroquia de Santiago el Mayor está dedicada al apóstol de este nombre, para que sirviese de protección en las luchas con la Media Luna. Se le asignó jurisdicción sobre casas de extramuros y algunas del interior. La obra se llevó á cabo con recursos del Cabildo de la Catedral de Sevilla, de Felipe II y la prestación valiosa de los vecinos. Está edificada muy cerca del famoso castillo. Es de tres naves de igual altura, sostenidas por hacecillos de columnas con grandiosos y policromados ventanales. La capilla mayor está coronada por una cúpula de estilo Renacimiento, sobre cuya linterna hay colocada una gran imagen del santo á caballo. Excepto la cúpula, todo el templo es de estilo ojival. La portada es una verdadera maravilla, de estilo gótico florido, y sobre ella se eleva la torre. Tuvo en otros tiempos un retablo mayor de bella arquitectura, dorado, en el que se veneraba la imagen del apóstol Santiago. Hoy, en lugar de aquél, existe un altar de gótico florido recientemente colocado. También han desaparecido el coro y la crujía. Sobre la puerta principal se eleva un órgano excelente, cumplido de todas voces é instrumentos. En conjunto el templo es una preciosidad. Las capillas de esta iglesia parroquial son las siguientes: de Santa Ana, fundada por Pedro Román Meléndez; del Santísimo Cristo de Santiago, en cuyo honor celebra cada año á fines de Febrero una solemne función el Cabildo de la ciudad; del Patriarca San José, riquísima en jaspe de varios colores, fundada por Francisco de León; de Nuestra Señora de la Antigua, fundada por Rodrigo de Escobar; de San Antonio de Padua, con un rico altar de estilo barroco en donde está colocado el Sagrario; la bautismal, labrada á principios del siglo XVII. Como la iglesia mayor, está edificada también esta iglesia sobre criptas con enterramientos de familias distinguidas.

En el santuario de Nuestra Señora de la Consolación se venera hoy la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, patrona de la ciudad desde el siglo XVI, pues en tiempos más antiguos era la patrona Nuestra Señora de las Veredas, que se venera hoy en la iglesia de San Francisco. Este santuario es grandioso, de estilo mudéjar, rico artesonado, con una sola y espaciosa nave en forma de cruz latina. Fué edificado por la Congregación de San Francisco de Paula, juntamente con un gran convento al costado derecho que fué en distintas épocas casa profesa y de estudios. Entre otras preciosidades y además de la milagrosa imagen de la patrona, tiene una mesa de jaspe labrada, de grandes dimensiones, y en la iglesia una magnífica imagen de *San Francisco de Paula*, que merece ser de Montañés. La fama de los prodigios que ha obrado Nuestra Señora de la Consolación ha traspasado las fronteras y extendido tanto la devoción á la Señora, que de toda Andalucía han acudido en grandes romerías á testimoniarle su agradecimiento y ponerse bajo el amparo de María.

Otros muchos templos se han levantado en el transcurso de los siglos en UTRERA; pero la incuria, la impiedad y la desamortización del siglo XIX han demolido unos y convertido otros en almacenes. Quedan, no obstante, todavía los siguientes: Nuestra Señora del Carmen, á cargo hoy de la Congregación Salesiana; San Bartolomé, en el que se venera una devota imagen de Jesús Nazareno; San Francisco, antigua casa de la Compañía de Jesús con hermosa cúpula que se atribuye á Valdés Leal; Nuestra Señora de los Dolores, de forma rotonda, á cargo hoy de las Hermanitas de la Cruz; Santa Clara, con su convento de Franciscanas Urbanistas, fundado por Diego Ponce de León; la Purísima Concepción ó Santa María de Gracia, con convento de Carmelitas Calzadas, que fundó Francisco Álvarez de Bohorques y su mujer, Catalina de Coria; y de la Santísima Trinidad, en la calle de la Fuente.

El famoso castillo de UTRERA, de cuya historia se hablará posteriormente, está enclavado en el corazón de la ciudad, en una eminencia dominando las orillas del humilde arroyuelo de Calzas Anchas, y desde sus torres y muros se distingue un horizonte amplísimo, divisándose los castillos de las Alcantarillas, Cote y Morón y las torres del Águila, Lopera y del Pollo. La construcción del castillo data del siglo XIII, aunque, como ya advierte el docto historiador Rodrigo Caro, haya en él construcciones de distintas épocas. Ocupa la fortaleza una extensión de cerca de 2,000 m., y forman el edificio un gran patio de armas, flanqueado por cinco torres, y, dentro de él, la llamada del Homenaje. Esta es la parte del castillo que ha sufrido menos en recientes y desatentadas restauraciones. De planta cuadrada, sus aristas son de sillares y sus muros de cajones de hormigón, tiene sillería corrida hasta cierta altura, siendo los sillares desiguales y sin trabazón alguna. En la clave de la puerta de entrada se ve el signo del cantero. La bóveda de la planta baja es de ladrillo, de rincón de claustro, pasando de la planta cuadrada á la octogonal por medio de trompas. La piedra de la bóveda es lobulada. La escalera, practicada en el muro, tiene el techo formado por aristas escalonadas, cuya directriz es apuntada, terminando en bóveda de cañón, siendo la del piso alto vaída. UTRERA estuvo circundada de murallas, de las cuales aun se conservan restos en las proximidades de su castillo ó torre del Homenaje.

Antiguamente estuvo la población surtida por dos fuentes riquísimas y abundantes, la una llamada de la Alamedilla, cuyo manantial está á media legua, cerrada por ocho pilares con sendos cañones de bronce, desaguando uno de dichos cañones en un grandioso pilar para el ganado. La otra fuente, que llamaban *la Vieja*, ha dado nombre á una de sus más concurridas calles, la de Bailén. Como el servicio de aguas es hoy magnífico y es llevado por una extensa red á domicilio, hoy apenas se usan dichas fuentes. Por debajo de la ciudad corren dos arroyos que se cruzan y van á desaguar á la marisma de Los Palacios. El

primero se llama Calzas Anchas y el segundo de Las Monjas; ambos cubiertos con magníficas bóvedas de mampostería de gran solidez y firmeza.

Historia. No concuerdan los eruditos acerca del origen de la Muy Noble y Leal ciudad de UTRERA, ni

Utrera.— Nuestra Señora de la Consolación, patrona de la ciudad

acerca de la etimología de su nombre. Es indudable, no obstante, que ya antes de Jesucristo era colonia romana, como dice Estrabón en su *Geografía* (lib. 3.°) y multitud de fragmentos lapidarios hallados por Rodrigo Caro.

Antes de la época romana se le llamó Betis, piel de ovejas, como afirman Plinio y Estrabón. Los romanos la llamaron Utrículo ó Utrícula, según Dexto y Marco Máximo. El padre Vivar, de la orden del Cister, dice que por estar enclavada en el centro de la prov. de Sevilla, se le llamó UTRERA *(quasi ab utero)*. Los moros la llamaron Gatrera. Aunque Alfonso XII le dió el título de ciudad, algunos autores afirman que ya lo era en tiempos de Carlos II, como se prueba por dos Reales despachos de 1685 y 1686 y uno de Fernando VI que lleva fecha de 1754.

Estuvo UTRERA cautiva de los árabes hasta poco después de la conquista de Sevilla, en que, desembarazado el Rey Santo de uno de sus más poderosos enemigos, conquistó las ciudades de Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Arcos de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija, UTRERA y otros muchos lugares.

Á los caballeros que habíanle acompañado en la reconquista del reino y se habían distinguido por su arrojo y valentía premióles Fernando III con el reparto de las tierras conquistadas. Pablo de Espinosa y Rodrigo Caro traen relación de los que quedaron en UTRERA, Alocar, Alcantarillas y la Jareta, todo de este término. Gran parte de los moros que la poblaban quedóse en ella, después de prometer obediencia y vasallaje, así como el pago de tributos, nombrándose, para guarnición y presidio de cristianos, alcaides y gobernadores, en nombre del rey.

En el noveno año del reinado de Alfonso X *el Sabio* conjuráronse los moros que en las ciudades abundaban con los reyes de Granada y Murcia para dar muerte en día fijado de antemano á todos los señores de los castillos, apoderarse de ellos y sacudir el yugo del rey de Castilla. Y, en efecto, lográronlo en muchos lugares, entre ellos en Jerez de la Frontera, cuyo alcázar defendió con tantos bríos el valeroso Garci Gómez Carrillo. Mas no lo consiguieron en UTRERA por la desesperada defensa que de su castillo hizo el fraile Alimán, de la orden de Calatrava. Dicen Radas y Argote de Molina, que se rebelaron sus moros, que tenía castillo y fortaleza y alcaide, y que por ser lugar grande y principal estimó mucho el rey que no se perdiera, pues tanto convenía para la recuperación de los demás lugares que en poder de los moros habían caído. En el capítulo X de la *Historia del Rey Sabio* se dice así: «I otrosí los moros de Utrera cuidaron de prender al Frayle Don Alymán que tenia la torre de Utrera sobre seguranza. Y estando con él hablando, entendióles él lo que querían hacer y acogióse con algunos de los suyos á la torre y él defendióla bien; que ge la no pudieron tomar.»

«En 1333, dice Esteban Garibay, Alomelique, hijo de Alboacén, rey de Marruecos, hizo una excursión por tierras de cristianos, devastando los campos de Cádiz y Sevilla y robando sus ganados. Mas habiéndose retirado á las proximidades de Arcos, salieron los nuestros al mando de Alvar Pérez de Guzmán y Pedro Ponce de León y, juntando sus tropas á las de Portocarrero y Adalid, dieron alcance á los africanos, á quienes infligieron una vergonzosa derrota, recobrando las mieses y ganados.» En Abril de 1340 vino á UTRERA Alfonso XI, acompañado del rey de Portugal Alfonso IV y de algunos caballeros y condes de Francia y Alemania y la hizo fortaleza, acumuló provisiones, revistó sus tropas, fortificó las murallas y entradas de la villa, levantando torres bien altas, para que en ellas hubiese centinelas. Ejemplares fueron la hidalguía, hospitalidad y entusiasmo de los hijos de UTRERA en atender y ponerse á las órdenes de sus augustos huéspedes. Y ya preparada la plaza y juntadas las tropas, en que iban gran número de gentes de UTRERA, par-

Utrera.— Lámina colocada en la casa donde nacieron los hermanos Quintero

tieron en busca del enemigo, á quien vencieron á orillas del Salado. Por el acogimiento que UTRERA hizo á los reyes, el regalo con que alojaron á las tropas y el heroísmo de sus caballeros en aquella memorable batalla, otorgó el rey á la ciudad ricas mercedes y valio-

sos privilegios. En el turbulento reinado de Pedro *el Cruel* púsose Andalucía de parte del rey contra su hermano don Enrique, excepto la ciudad de Córdoba, que se puso á favor del de Trastamara. Lanzóse Mohamed, rey moro de Granada, con un grueso ejército á castigar, en nombre del *Cruel*, á la capital antigua del califato. Mas habiendo fracasado en su empresa, regresó á Granada y á su paso por UTRERA, y para no marcharse de vacío, asaltóla por varias partes inesperadamente y, por fin, la tomó, no sin que antes los valientes utreranos la defendieran con heroísmo, haciendo tal estrago en los traidores, que en memoria de él se rotuló una calle con el título de Matamoros, que conserva. «Once mil cautivos, dice Ortiz de Zúñiga, llevó el traidor á Granada.» Muerto don Pedro á manos del conde y proclamado rey este último, regresaron á la ciudad los que pudieron y comenzaron á reparar las ruinas de la pasada tempestad. Concedióle don Enrique un privilegio de franquicia «por el cual eximió á la villa é hizo exentos á sus vecinos de veintena, almojarifazgo y portazgo y de todo género de pedido de todos sus reinos y señoríos». Á merced de estos privilegios repoblóse con celeridad y abundancia la villa con gentes de Sevilla, Jerez, Carmona, Arcos y otros lugares. Durante la minoría de Enrique III púsose UTRERA al lado de Diego Hurtado de Mendoza y del conde de Niebla en sus luchas con el almirante Alvar Pérez de Guzmán. Los partidarios de este último hicieron grandes destrozos en Sevilla y se corrieron á UTRERA, que tuvo la misma suerte. Quemaron muchas casas, entre ellas las Consistoriales, en cuyos Archivos fueron pasto de las llamas multitud de documentos y pergaminos que contenían las mercedes y privilegios otorgados por los reyes. Juntáronse con este motivo á Cabildo los alcaides y regidores y enviaron una diputación á Sevilla, para que les remediase. Así lo hizo la noble ciudad, quien nombró alcaide del castillo á Pedro Rodríguez de Esquivel, uno de los Veinticuatro, el cual vino á UTRERA trayendo idénticos privilegios á los incendiados, reparó el castillo y sus murallas, levantó algunas torres y dió con esto tal incremento á la población, que presto aumentó su vecindad y se edificaron muchas casas extramuros que dieron lugar al Arrabal Mayor y á las calles de la Fuente, Carreteros, plazuela de Santo Domingo, Vargas del Arrabalejo, hasta el sitio llamado *Las Fontanillas*. El arrabal nuevo de Los Tejares, último que se pobló, contenía las calles de Los Molares, Juan Domínguez, Honda, Larga de la Vega y Vuelta del Amo. Por ser persona de alto carácter y por los servicios que prestó á Enrique IV, dió este monarca á Gonzalo Arias de Saavedra las alcaidías de Tarifa y UTRERA. Á su muerte sucedióle en estas alcaidías su hijo don Fernando, que fué mariscal y alcaide también de Triana. Mas continuando las discordias entre Ponces y Guzmanes, con gran perjuicio de estas tierras, ordenó Isabel *la Católica* al duque de Medina y marqués de Cádiz entregasen por amor á la paz sus tenencias respectivas, como así lo hicieron. Ordenó asimismo á Fernando Arias de Saavedra entregase á Sevilla, cúyo era el castillo de UTRERA. Resistióse el mariscal y respondió á la reina que era una injusticia lo que se le mandaba por haberle hecho merced Enrique IV de dicho castillo á su padre don Gonzalo, y al mismo tiempo ordenaba al teniente del castillo, que era Juan Plazer, se aprestase de todo lo necesario para la defensa y que de ningún modo lo entregase y que él acudiría presto en su socorro. Plazer previno armas, convocó gentes, reforzó los muros y torres y esperó la lucha por obedecer á Saavedra. Admiróse la reina de la resolución de Fernando y de su castellano y dando ejemplo la augusta señora de gran magnanimidad, envió á UTRERA á su tesorero mayor, Gutierre de Cárdena, para intimar á Plazer la rendición del castillo con el perdón de lo pasado. Mas respondió el teniente «que lo que él y sus vasallos una vez comenzaron lo llevarían hasta el fin». Vista la obstinación de los defensores del castillo, comenzóse el asalto por las tropas de la reina, y después de una lucha en que se batieron con gran bravura y arrojo por ambas partes, cayó el castillo en poder de Gutierre, no sin que antes diera su vida Juan Plazer. Es tradición que durante el cerco decían los de afuera: «Dad la villa al rey», y respondían los de adentro: «No quiere Juan Plazer.» Y aquí termina la historia *particular* de UTRERA, pues al realizarse con Isabel *la Católica* la unidad del reino, sujetos los nobles á la autoridad real y perdidos los privilegios locales, vinieron todas las ciudades á engrosar el caudaloso río de un Estado centralista y á ser su historia igual á la de todos los pueblos.

Ya se ha dicho que UTRERA poseyó de antiguo los títulos de *Noble* y *Leal*. Por espacio de algún tiempo se le ha llamado *villa*, hasta que, por un Decreto de Alfonso XII del 29 de Marzo de 1879, vino en concederle el título de ciudad «en consideración á la importancia que por el aumento de su población y riqueza ha logrado alcanzar». Recientemente se hizo independiente la ald. de Los Molares, que está á 1 legua de UTRERA y cuenta unos 2,000 h.

Escudo de Utrera. De él hacen mención Rodrigo Méndez de Silva (*Población de España*, cap. XXXIII) y fray Juan Santos (*Cronología Hospitalaria*, lib. 2.°, cap. XXIX) y consiste en lo siguiente: Un castillo y sobre él una mujer de medio cuerpo arriba, ceñida de corona imperial; en la mano derecha un ramo de oliva y un cetro en la izquierda. Las puertas del castillo cerradas y atados á ella un caballo y un toro. Á la derecha del castillo hay una parra, un olivo y la inscripción: «Da vino Baco, aceite Palas.» Á la izquierda un pino y unas espigas, con esta frase: «Da trigo Ceres, madera Cibeles.» En la parte inferior un arroyo y un puente con la leyenda: «Rica de vacas, ovejas y caballos; poderosa en granos, en aceite fértil, en vino fecunda, criadora de frutas y sal, en pinos soberbia y sólo con tus bienes opulenta.» En el escudo de Pifarrer la matrona sostiene en la mano derecha el cetro y en la izquierda el ramo de oliva.

Han nacido en esta ciudad multitud de varones célebres por su virtud, letras y gloriosos hechos de armas. Ante todo los gloriosos mártires Estratón, Rufino, Rufiniano, Artemidoro y Severo ó Sevio, que padecieron el día 9 de Septiembre del año 308 de nuestra era, siendo emperadores Diocleciano y Maximiano. Los cuatro primeros eran hermanos y el último fué obispo de UTRERA, sufragánea entonces de Sevilla. Por el año 180 brilló por su elocuencia en la ciudad de Roma el célebre utrerano Lucio. El presbítero Luciano y sus hermanos Lucinio y Teodora, discípulos predilectos de san Jerónimo, que escribió al segundo una epístola, enumerada con el 27. San Gregorio, obispo de Iliberis, célebre por sus luchas con los arrianos, que le persiguieron con furia. Sabino I, arzobispo de Sevilla, célebre por su santidad y por haber asistido á los concilios iliberitano y toledano. El maestro fray Francisco de Jodar, carmelita, de quien dice Gil González Dávila «que este doctísimo padre fué el que asistió en su muerte al señor Felipe III». El siervo de Dios Bernardino Álvarez, quien después de una vida desarreglada y azarosa se convirtió á Dios en la ciudad de Méjico, gastando su vida en el heroísmo de la caridad y fundando la Congregación de la Caridad y San Hipólito, en la Nueva España. Fray Juan Pastor Reyna, mínimo, obispo de Cretona en Cantabria. El capitán Perafán de Rivera, nieto del adelantado mayor de Andalucía, llamado también Perafán de Rivera; por su valor y por ser uno de los caballeros más ilustres y calificados de España alcanzó mucho nombre, especialmente en

África, habiendo ganado la ciudad de Bugía el 6 de Enero de 1510 y tomado parte muy activa en la jornada de Gelves. Fué comendador de Santiago y Veinticuatro en Sevilla, donde murió en 1550 y sepultado en el monasterio de las Cuevas en el enterramiento de los duques de Alcalá y Alba. Francisco Montesdeoca, famoso capitán en los tercios de Nápoles y Flandes. Se halló en las más célebres batallas que sucedieron en aquellos tiempos, á las órdenes de Carlos V, duque de Alba, Felipe II y don Juan de Austria en sus guerras contra Francisco I, Orange, Solimán y Paulo IV. Fué gobernador de Maestricht y Arbitero, donde falleció en 1590 y fué sepultado en su iglesia Mayor. Alonso de Arcos, azote de la morisma, fué sepultado en la Cartuja de Sevilla y en la lápida se lee el siguiente epitafio: «Aquí yace sepultado el honrado caballero Alonso de Arcos, Alcaide de Tarifa, que ganó á Gibraltar de los enemigos de Nuestra Santa Fe: falleció en el año 1477; fué bienhechor de esta Casa. Rueguen á Dios por él.» Diego Montesdeoca, hermano de Francisco, á quien siguió en sus campañas y fué, como él, capitán de la infantería española. El doctor Rodrigo Caro, nacido de ilustre familia en 1573. Se aplicó al estado eclesiástico y se ordenó de sacerdote. Fué excelente jurista y gran investigador de antigüedades, descollando como maestro en ambas disciplinas. Escribió diferentes obras notables, como *Memorial de Utrera* (1604); *Notas á Flavio Dextro*, muy alabadas por el famoso Francisco de Quevedo, quien le dedicó su célebre *Defensa de Epicuro y la Doctrina Estoica; Convento Jurídico de Sevilla; Historia de Nuestra Señora de la Consolación*, y *Nuestra Señora de las Veredas*. Se inmortalizó con la oda *Á las ruinas de Itálica*. El doctor Alonso de Carvajal, que de tal modo brilló en las ciencias médicas, que fué llamado, sin aceptar, por el rey Juan de Portugal para que fuese su médico. El famoso Mateo Albarrán, émulo, por sus fuerzas, de García de Paredes, hizo grandes proezas en las campañas que siguió Carlos V en Alemania, Italia y África.

UTRERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdesamario.

UTRERA DE LA ENCOMIENDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Espadañedo.

UTRERA (JOSÉ). *Biog.* Escritor de la Compañía de Jesús, originario de Vélez-Málaga, residente en Méjico. Fué rector de los Colegios de Zacatecas y Tepotzotlán y murió en Italia. Según Beristain y Valverde Téllez (*Bibliografía filosofica mexicana*, pág. 16), dejó un *Cursus Philosophiae integer*, manuscrito que existía en Puebla en 1738, y publicó: *Vida del P. José Javier Molina, de la Compañía de Jesús*, y *Panegírico con la dedicacion de la nueva Iglesia Parroquial de Zacatecas* (Méjico, 1753).

UTRERA Y CADENAS (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Cádiz el 26 de Diciembre de 1827 y m. en la misma ciudad el 8 de Mayo de 1848. Estudió latín y filosofía con aplicación; pero manifiesta su afición á la pintura, obligó á su padre á que lo matriculara en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, colocándolo bajo la dirección del profesor José García, con el que adelantó rápidamente, y comenzando en 1843 á pintar algunos cuadros y retratos, entre estos últimos los de *Francisco López Letona*, de cuerpo entero; *Antonio Calatrava*, de uniforme de gentilhombre; *N. Fernández y su esposa; Juan Junco*, etc. En vista de sus adelantos decidieron sus padres enviarlo á Madrid y en 1846 se matriculó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y al mismo tiempo hacía algunas copias de cuadros del Museo del Prado y retratos de personajes, como el de la *Condesa de Montijo; Antonio Tejada; Señora de López Castellanos; Nicolás Calvo Hucite; Juan Bautista Alonso*, y dos *autorretratos*, uno de los cuales se guarda en el Museo de Cádiz. En la Exposición Nacional de Madrid de 1847 presentó un cuadro con el asunto de *Guzmán «el Bueno»*, adquirido por la reina Isabel, pero murió prematuramente, cuando más podía esperarse de su talento.

UTRERAS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albánchez.

UTRERO, RA. m. y f. Novillo ó novilla desde los dos años hasta cumplir los tres.

UTRERO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegamián.

UT RETRO. (Literalmente, *como detrás, como á la vuelta.*) m. adv. lat. V. FECHA UT RETRO.

UTRÍCULA. f. Odrecilla. Empléase técnicamente significando celdilla, pequeña cavidad.

UTRICULAR. adj. *Anat.* Relativo ó perteneciente á un utrículo. || En forma de saco ú odre.

UTRICULARIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las lentibulariáceas ó utriculariáceas y tribu de las utricularieas, terrestres ó epifitas y acuáticas sin raíces, corola bilabiada y espolonada, con garganta cerrada por paladar (personada ó enmascarada), cáliz bífido, sus segmentos en el plano medio, en general casi iguales, persistentes. El labio superior de la corola erguido, en general entero ó escotado, inferior grande y ancho, con tres lóbulos reflejos, desiguales ó más rara vez dos iguales y enteros. Dos estambres gruesos cortos, muy arqueados, con anteras confluentes. Estigma desigualmente bilobulado, el lóbulo anterior mucho mayor y más largo. Cápsula polisperma, bivalva, que se abre por opérculo ó irregularmente, semillas pequeñas redondeadas ó brevemente prismáticas, á menudo con pelos diversos. Son plantas muy variables en porte y tamaño, con hojas finamente divididas ó enteras, á veces peltadas y con saquitos *(utrículos)*, que sirven para la caza de insectos, por ser estas plantas *insectívoras*. Las flores en general en inflorescencias racimosas, rara vez aisladas. Pedúnculos largos, á menudo algo escamosos, pedunculillos con bracteílla, sin ella ó con dos.

Se incluyen más de 200 especies, principalmente de países tropicales y sólo en parte de los templados, estas últimas acuáticas, distribuídas en dos grupos y 10 secciones: terrestres con hojas enteras *Pleiochasia, Macroceros, Foliosa, Oligocista, Phyllaria* y *Orchidioides*, acuáticas con hojas divididas ó pinadas *Avesicaria, Megacista, Lentibularia* y *Parcifolia*.

UTRICULARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que LENTIBULARIÁCEAS.

UTRICULARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las lentibulariáceas, con corola espolonada y muchos óvulos, plantas acuáticas y terrestres. Géneros *Pinguicula, Utricularia, Genlisea* y *Polypompholyx*.

UTRICULARII. *Mús.* Voz latina que se aplica á los tocadores de cornamusa.

UTRICULARINOS. m. pl. *Zool.* (*Utricularina.*) Nombre dado por Jullien en su clasificación de los briozoos á uno de los dos subórdenes del orden de tenostomatos (*Ctenostomata* Buck).

UTRICULARIO. *Hist.* Nombre dado á los que, en tiempo de los romanos, atravesaban los ríos valiéndose de odres.

UTRICULARIUM. m. *Mús.* Voz latina que deriva de *utriculus* (odre, pellejo, etc.) y que servía para designar entre los antiguos romanos los tocadores de *tibia utricularis*, ó sea la clásica cornamusa. V. CORNAMUSA.

UTRICULINA. f. *Zool.* (*Olivancillaria* d'Orbigny, 1839; *Utriculina* Gray, 1847.) V. OLIVANCILLARIA.

UTRICULITIS. f. *Pat.* Inflamación del utrículo prostático.

UTRÍCULO. m. *Anat.* y *Fisiol.* Útero ú odre pequeño.

Utrículo del oído ó del vestíbulo. Saco en la parte superior del vestíbulo membranoso que representa la confluencia de los conductos semicirculares.

Utrículo prostático ó uretral. Seno pocular ó útero masculino, órgano en forma de bolsita piriforme, resto de los conductos de Müller en el varón, situado en la línea media de la porción prostática de la uretra, que se abre en el verumontánum.

UTRÍCULO. *Bot.* Fruto monocárpico, seco, dehiscente, con una sola semilla no adherida al pericarpio y con funículo libre. También se llamó así á las células del tejido celular, á las glumas de las ciperáceas, á la oosfera, etc. || V. UTRICULARIA.

UTRÍCULO. *Malacol.* y *Paleont.* (*Utriculus* Brown, 1845, no Scaumacher, 1817.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tornatínidos, género *Tornatino* Adams (1850). Concha más ó menos cilíndrica, blanca, de punta papillosa, heteróstrofa; sutura profundamente canaliculada; abertura estrecha, alargada; columela fuertemente plegada en la base. Se encuentra en todos los mares calientes. Ejemplo: *T. voluta* Quoy y Gaimard.

Del eocénico se cita la especie fósil *T. exerta* Deshayes.

UTRÍCULO. *Zool.* En el oído interno de los vertebrados se distinguen una parte anterior, inferior, redondeada, *sáculo*, y una posterior, superior, elíptica, *utrículo*, unidas por un estrecho canal; en el utrículo se desarrollan los *canales semicirculares* y en el sáculo el *caracol*.

UTRÍCULOPLASTIA. f. *Cir.* Operación de excindir una porción cuneiforme de toda la pared del útero y sutura de las porciones restantes para disminuir el tamaño del útero.

UTRÍCULOSACULAR. adj. *Anat.* Relativo al utrículo y al sáculo del laberinto. Ú. t. c. s.

UTRICULOSO, SA. adj. *Anat.* UTRICULAR.

UTRIFORME. adj. *Anat.* En forma de saco ú odre.

UTRILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 473 e. y albergues y 710 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 106 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 765 h. Corresponde al p. j. de Medinaceli, dióc. de Sigüenza, y está sit. en una altura, cerca de Arcos y Subera. Produce principalmente cereales, legumbres y hortalizas. En sus cercanías, el jefe carlista Llagostera fué derrotado el 23 de Mayo de 1839 por las fuerzas isabelinas.

UTRILLA (JUAN). *Biog.* Escritor español, m. en el manicomio de Carabanchel (Madrid) el 18 de Mayo de 1885. Fué redactor del periódico *La Propaganda*, de Madrid, y dió al teatro: *Los ángeles de la tierra* (1879); *La madrugada* (1880); *Al anochecer* (1880); *La puerta del Saladero* (1881); *Los parientes del difunto* (1881); *El antepalco* (1881); *El último sacrificio* (1881); *Elección de Ayuntamiento* (1883), y *En busca de protección*. Además, publicó diversas novelas, entre ellas la titulada *Los dramas de la vida*.

UTRILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 302 e. y albergues y 973 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Minas de Utrillas, barrio á.....	15	22	188
Utrillas, lugar de.....	—	171	687
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	109	98

El censo de 1920 le asigna 1,149 h. Corresponde al p. j. de Montalbán, dióc. de Zaragoza, y está sit. á 4 kms. de la cabecera del partido y 67 de la capital, en un valle cerca del río Martín y junto á un pequeño arroyo que des. en el citado río, perdiendo su nombre de río de Utrillas que hasta allí conserva. Terreno quebrado; produce principalmente trigo, cebada, avena, patatas, azafrán, zanahorias y frutas; cría de ganado lanar; abunda la caza; minas de lignito. La población es est. del f. c. Utrillas-Montalbán y tiene servicio telefónico; un hospital bajo la advocación de la Virgen del Pilar y administrado por religiosos de San Vicente de Paúl, y sociedades Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores, Cooperativa Minera, Mutualidad Escolar de Niños, Centro Instructivo y Recreativo. Las citadas minas de lignito están explotadas por la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas y constituyen la cuenca carbonífera más importante de la provincia. El valle en que se extiende está dispuesto en forma de cuenca elíptica y por él corre el arroyo ó río de la Mena. Al S. de UTRILLAS, junto á la unión del barranco del Saucar y el río del Moral, se alza el cabezo de las Heras; más al S. el cabezo del Moral, comprendido entre la oril. izq. del río del mismo nombre y la der. de un barranco denominado de Regachuelo, afl. suyo, que baja de unos montículos denominados los Cabecicos, que se levantan al SO. del Moral, y debemos también mencionar la altura que hacia el SE. se distingue con el nombre de cabezo de la Viñuela. Entre la oril. der. del repetido río del Moral y la izq. del barranco del Saucar, el suelo forma una combadura de bastante amplitud, cuya parte más alta se denomina cabezo de los Peregrinos, relacionado por Levante con el cabezo de San Bartolomé, que levantándose al NE. de Escucha, no lejos de la población, sigue hacia el NE., limitándose su falda meridional en el arr. de la Solana que, arrumbado en igual dirección, recibe desde luego, en sentido normal, el barranco de los Hocinos, formado en las últimas derivaciones de la loma de San Justo, y el cual es casi paralelo á otro barranco que se halla un poco más á Levante y que se llama de Villamaña, nombre que también se da á un cabezo que queda comprendido entre los dos barrancos y que, por consiguiente, está sit. al SE. del cabezo de San Bartolomé. El barranco de Villamaña se une al pie oriental del cabezo de su mismo nombre con el barranco Malo, sin duda llamado así por lo escabroso de sus márgenes y que en dirección al ONO. forma parte del límite septentrional de la comarca. Las capas de carbón asoman con preferencia en UTRILLAS en la parte meridional de la cuenca y siguen la dirección del eje de ésta con variadas inclinaciones, aunque, por lo general, limitadas entre 20 á 25°, siendo su buzamiento más general hacia el fondo del valle, sin perjuicio de que, por consecuencia de los movimientos del suelo posteriores á la formación de los depósitos carbonosos, aquel buzamiento aparezca á veces en sentido opuesto en la parte central de la cuenca, y principalmente en la combadura que forma el cabezo de los Peregrinos, donde las capas combustibles asoman simétricamente al N. y al S., demostrando sufrieron un pliegue anticlinal, cuya arista ha desaparecido á consecuencia de un fuerte derrubio. En esa parte central es donde los bancos con trigonias y *Vycaria Lujani* adquieren mayor espesor, pudiendo distinguir encerrados en ellos, según ya hace años lo observaron los mineros del país, hasta 10 capas sucesivas de combustible, contando entre ellas dos que necesariamente contienen azabache. Las 10 capas llegan á medir un espesor de 1'2 m., una de las que suministran el carbón más estimado de la comarca. Hay que advertir, sin embargo, que variando el espesor para cada una de esas capas entre 18 cm. á 3 m., siendo lo más general que midan de 1'5 á 2 m., una misma capa suele presentar en reducida longitud muchas alternativas de riqueza.

UTRILLAS (BARRIO DE). *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Zaragoza.

UTRILLO (Mauricio). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 25 de Diciembre de 1884, hijo de la pintora Susana Valadon (V.). Fué alumno del Colegio Rollin y Utrillo iba cada tarde al Sena y Oise, á casa de su abuela, y con la mayor frecuencia posible pedía

El *Cabaret du Lapin Agile.* Cuadro de Mauricio Utrillo

á los yeseros de Pierrefitte le hiciesen puesto á su lado. Se detenían por el camino, los cocheros bajaban para beber, le invitaban, y así tomó por costumbre hacer lo que hacían sus compañeros. Cuando los médicos á quienes su madre presentó á su hijo para pedirles lo arrancasen de aquellos excesos propusieron que lo distrajesen por medio de una ocupación cualquiera, era ya demasiado tarde. Utrillo, que no se preparaba para la pintura, vióse obligado á pintar. Sus primeros ensayos datan de 1903. Sólo contaba entonces diez y nueve años. Pocos casos hay que puedan compararse al suyo, ni ejemplo más sorprendente ni convincente del destino de un hombre. Al punto Utrillo, á quien su madre instruía en aquel oficio nuevo para él, levantó su caballete ante los paisajes melancólicos de la campiña parisiense: Sarcelles, Saint-Briee, Pierrefitte, Montmagny y La Butte-Pinson. Sus primeros estudios estaban tratados á la manera de un principiante, pero eran tan serios en el temperamento que revelaban, que se los busca quizá más hoy que las últimas producciones de este pintor. Los plátanos descoloridos de la Rue de París; las banderas y los ventorrillos de la Butte-Pinson; la posada, la iglesia, la alcaldía blanca con tejado de pizarras, y la pura perspectiva sin mancha, sin indecisión ni disimulo, entre las casas del camino, tienen constantemente en su obra un acento cuya aspereza nadie, antes que él, ha señalado tan profundamente. Utrillo trabajaba copiando del natural sin someterse á influencia alguna. Las de Sisley, de Monet, de Rafaelli, que debían conducirle á una concepción más clara de la pintura, no le eran de ninguna ayuda. Sólo su madre, cuyos consejos escuchaba, le inducía á dibujar. De aquella época datan la mayor parte de los croquis de Utrillo. Croquis asombrosos é ingenuos, en los que la escuadra ayuda la mano y el compás dirige el ojo. Un niño no hubiese tenido menos aplicación, pero el pintor les daba un carácter inmediato por el solo hecho de su deseo de expresarse. Hay algunos de los cuales puede decirse que son únicos en la obra de ese pintor, que vendía sus telas por 40 sueldos, sin otra finalidad que la de ir á beber y que, cuando se podía quizá creer que se decidiría por Sisley, Monet ó Raffaelli, en cierta manera no gustaba de sus pinturas más que por las facilidades que le ofrecían para lograr la satisfacción de su vicio. Utrillo debe el ser uno de los pintores más interesantes de la nueva escuela á una especie de fatalidad que le ha hecho á los treinta y cinco años un artista desigual y desviado, quien, no obstante, cuando quiere, logra un indiscutible y absoluto dominio. Se le puede ver, á partir de 1907, en el momento que, desprendido de las únicas influencias á que ha estado sometido, dirigió en un sentido completamente diferente el objeto de sus investigaciones. Utrillo habitaba en París. Monet, Sisley, ya no le interesaban y el impresionismo con ellos le parecía tan miserable, que intentó por reacción construir en los lienzos verdaderamente realidades absolutas. Fué tan lejos, que arrojó cierto día sobre una preparación al óleo recién hecha, arena y musgo, con la intención de servirse de ella como materiales nuevos. Se cuenta, además, que habiendo pintado una pared sobre cartón con una mezcla de yeso y una combinación cuyo secreto no comunicó nunca, indujo á unos compañeros á que derribasen su pared con ayuda de un martillo. Esas extravagancias, repetidas más tarde por los cubistas en sus comienzos, no son tan chuscas como lo parecen de momento, y aunque tienen algo de paradójicas y faltas de razón, no parecen del todo desequilibradas. Asediado por la idea de la composición de la expresión directa y de una sinceridad tan grande que escapa al entendimiento vulgar, Utrillo se dedicó nuevamente á pintar iglesias, cuarteles, escuelas municipales, hospitales y fábricas, que le atraían y seducían. Construía las grandes masas regulares, trazaba los planos, sostenía los volúmenes y las

Cuadro de calle, por Mauricio Utrillo

superficies; luego, disgustado de todo lo que no era el propio objeto de su sueño, se ensañaba, se irritaba en la prosecución de aquel sueño á través de los blancos de prodigiosa diversidad. UTRILLO hubo de ingresar en 1902 en una casa de curación á consecuencia de una sobreexcitación nerviosa, provocada por el alcohol, y fué nuevamente recluído en Saunois por la misma causa en 1910. Pero desde 1907 hasta dicho año, que cierra el *período blanco* y la tercera manera de ser de este pintor, su producción sobrepujó en mucho todo cuanto podía esperarse de él. Toda la producción de UTRILLO en el transcurso de esos tres años cuenta cerca de 1,000 telas, quizá de las menos afortunadas; pero es evidente que de este número considerable pueden exceptuarse cerca de 150 cuadros, dignos de

Calle St. Rustique, por Mauricio Utrillo

asegurar la reputación de un pintor. Por otra parte, los estímulos más preciosos llegábanle de una vez de todas partes. UTRILLO no tenía preocupaciones; pero su desgracia era la bebida. Los taberneros de Montmartre le daban alcohol á cambio de cartones que pintaba gratis, cuando estaba ebrio. Todo el mundo quería tener cuadros de *Mauricio*. Por todas partes había *Utrillos;* hasta algunos imitadores diéronse á pintar con la esperanza de copiar los *blancos* del pintor é imitar su firma. Los *bistrots* de la Butte se convirtieron así en una especie de sucursales de la pintura de UTRILLO. Sus investigaciones en la construcción de los planos y de los volúmenes, ante todo, le obligaban á descuidar la Naturaleza. Pintaba en su casa según documentos fotográficos que tenía á la vista. Llenaba sus lienzos á la luz de una lámpara con asuntos escogidos de tarjetas postales. Cuando hacía esto, todo en él se convertía en acción maquinal. Este ligero reproche no disminuye en lo más mínimo las esplendorosas cualidades que presentan las obras de UTRILLO, porque, á pesar de la embriaguez, de la bujía, del alcohol y de las tarjetas postales, cuando UTRILLO se sentaba delante de su caballete, se convertía en otro hombre. Deseoso de mejorar su salud y de corregir su viciosa costumbre, consintió que le encerrasen cinco veces en una casa de salud de Saunois y en otros establecimientos análogos en 1910, 1911, 1913, 1914 y 1919. Á partir de 1910 pinta con la *manera* llamada coloreada. No es que con ella haya vuelto á la Naturaleza, sino que el alejamiento en que se encuentra actualmente de no producir nada del natural le hace el efecto de sacar la misma enseñanza, pues piensa en la Naturaleza sin cesar, á la manera de un prisionero á quien obsesiona una idea fija. Reasumiendo cronológicamente los datos biográficos de UTRILLO, pueden establecerse así: En 1903-06, el joven pintor se dedicó al color; sus primeros estudios los pintó en Montmogny, Pierrefitte y la Butte-Pinson. En aquella época pasó á Montmartre á vivir con su madre, primeramente en el número 2, más tarde en el número 12 de la calle de Cortot. Llegado el tiempo de la quinta, fué declarado útil para el servicio militar y luego, casi inmediatamente, licenciado por inútil. Es en este mismo período cuando el joven artista con su caja de colores recorre París. Desciende hacia el Sena, toma notas apresuradamente, molestado por la curiosidad de los transeúntes. Es inquieto, desasosegado y está obsesionado por el espíritu pictórico de Pissarro y Sisley. De 1907 á 1908, libre del impresionismo, busca harmonías en los blancos. Lleva hasta el realismo su obsesión de la verdad. Llega hasta mezclar cola, arena y yeso para probar obtener efectos de materia. En dos años ha logrado acumular de 600 á 700 pinturas de paisajes, sin personaje alguno. Los primeros lienzos de UTRILLO aparecen en Montmartre en casa del fabricante de marcos Anzoli y también en casa de Clovis Sagot, calle de Lafitte. En 1909 expone por vez primera en el *Salon* de otoño el *Pont de Notre-Dame*. En 1910 en vano propone cuadros á la Galería Druet, entonces en el arrabal de Saint-Honoré. El tenedor de libros de la casa compra uno. Francis Jourdain, testigo de esta visita, se dirige á casa de Libaude, comerciante aficionado, quien por poco dinero adquiere varias obras de UTRILLO, y pronto á Jourdain siguen en estas compras Octavio Mirbeau, Pablo Gallimard y Elías Faure. En 1911 UTRILLO convierte en alumno suyo al antiguo guardián Goy, establecido en Montmartre. En 1912, Francis Jourdain invita á UTRILLO á que exponga en la Galería Druet, formando parte de un grupo de pintores. En este mismo año UTRILLO aparece de nuevo en el *Salon* de otoño con una *Rue à Sannois* y una *Rue au Conquet*. Al final del verano pinta en Córcega. En 1913 expone en el *Salón de los independientes*, y algunos meses más tarde en la Galería Blot, calle Richepanse, 31 cuadros. El prefacio del catálogo es de Luis Lormel. Los cuadros llevan las fechas de 1912 á 1913. Vense allí: *Le moulin de la Galette, Paris vu du square Saint Pierre; Notre Dame; L'église Saint-Médard; N. D. des Blancs Manteaux; Un paisaje en Saint-Leu Taverny*, etc. Esta exposición pasó inadvertida. Se vendieron dos lienzos, cada uno de ellos por 350 francos. Por aquel entonces el artista estaba nuevamente en tratamiento en la casa de salud de Sannois. Hacia el fin del verano pinta en Bretaña en Ouesant. En 1914 y en el Hotel Drouot se vendió *La peau de l'ours*. En esta colección reunida por un grupo de aficionados, cuatro *Utrillos* alcanzan los precios de 150, 130, 270 y 400 francos. En otra venta, algunos cuadros sólo obtienen precios muy bajos: 40 francos, 17 francos, 20 francos... Por 576 francos hay quien se lleva 20 *Utrillos*. En el intervalo, el pintor ingresa de nuevo y voluntariamente en la casa de salud de Sannois. Al estallar la guerra se le da de nuevo por inútil. En 1915 vive solo en París; en 1916 UTRILLO, internado en el asilo de Villejuif, se dedica al trabajo y sale restablecido, y en 1917 se hospeda en casa del prendero Delloue. En 1918 es asistido en Aulnay-sous-Bois, de donde se evade y se refugia en casa del cafetero Gay, quien le acoge y le cuida. Al terminar este año, el pintor, sintiéndose enfermo, se dirige espontáneamente en busca de la tranquilidad á la casa de salud de Picpus. En el transcurso de una de sus salidas del hospital traba conocimiento con Modiglioni.

Á consecuencia de esta entrevista, celebrada de una manera báquica, la reclusión voluntaria del pintor en Picpus se trueca en encierro forzado. No obstante, después de diligencias por parte de su familia, recobra definitivamente su libertad. En 1919, en la venta de la Colección Mirbeau, un *Utrillo* se vende por 1,000 francos. El mes de Diciembre del mismo año la Galería Lepoutre organizó una exposición de sus obras. En 1920, y en la venta de la Colección Libaude, en la subasta las pujas llegan hasta 2,700 francos por el cuadro de UTRILLO *La rue de Mont-Cenis*. En 1921 UTRILLO es internado en Sainte-Anne, y luego en la casa de salud de Ivry. En el mes de Junio de este año se celebró en la Galería Berthe Weill una exposición «Suzanne Valadon y Mauricio Utrillo», y en 1922, en Abril, una segunda exposición del pintor y de su madre en la misma Galería Weill. Estas dos exposiciones alcanzaron ruidoso éxito, y asimismo otra en Octubre, también en la Galería Weill. En este mismo mes, la Galería Paul Guillaume expuso 35 cuadros de las diferentes épocas de UTRILLO. En 1923 y en Abril nueva exposición de UTRILLO en la Galería Weill. En Mayo exposición en la Galería Barbazange de la Colección Paul Poiret, en la cual se encuentran dos *Utrillos*. En Junio una exposición importante de UTRILLO en la Galería Bernheim. Empieza la gran boga de UTRILLO. En Octubre expuso en el *Salon* de otoño *L'église d'Anse* y *Les piscines de Lourdes*. En Noviembre participó en el *Salon* de la *Folle Enchère*. En Diciembre, juntamente con un grupo de pintores, expuso en la Galería Druet. En el mismo período la Galería Devambez exhibió acuarelas y aguadas del pintor. Á pesar de que éste sufrió la operación de una hernia doble, no se paralizó su labor. En 1924 llegó á ser uno de los cinco ó seis pintores célebres en París. Abandonó la casa de salud de Ivry. En 1925, un *Utrillo* figura en el Pabellón de Marsan en la selección de los cincuenta años de pintura francesa. Se encuentran *Utrillos* en casa de todos los comerciantes de París, de provincias y del extranjero. Su éxito señala cada vez una ascensión en las ventas del hotel Drouot. En 1926 pintó una decoración y trajes para un baile cómico: *Barabao*, de Balanechine, que la compañía de Serge de Diaghilew montó en el teatro Sara Bernhardt. En Junio y en la dispersión de la Colección Decourcelle, *L'église Saint Séverin*, de UTRILLO, alcanzó el precio de 50,000 francos. En 1927 UTRILLO, además de pintar, trabaja en litografías. Sus telas y sus dibujos van firmados con el nombre de *Maurice Utrillo V.*, la última letra en honor de su madre, la pintora Susana Valadon. Hay que notar que, desde el comienzo de su éxito, UTRILLO ha sido el más imitado de los pintores modernos y que su firma puesta al pie de ciertas obras es demasiado á menudo apócrifa, lo mismo que ellas. Parece también que muchos cuadros con su firma autógrafa son originales de su madre y de su suegro, el pintor Andrés Utter.

Bibliogr. Francisco Cano, *Maurice Utrillo* (París, 1921); Tabaraut, *Maurice Utrillo* (París, 1926); Gabriel José Gros, *Maurice Utrillo* (París, 1927).

UTRILLO (MIGUEL). *Biog.* Crítico de arte y pintor español, n. en Barcelona el 16 de Febrero de 1862. Su padre era un distinguido abogado que, aparte del ejercicio de su profesión, dedicó sus principales actividades á empresas de obras públicas y de ingeniería, realizando la traída de las aguas de Dos Rius á Barcelona, Compañía de la que fué director general. Influído por este ejemplo, y también por la voluntad paterna, UTRILLO, una vez terminados los estudios del bachillerato, se preparó para la carrera de ingeniero, y poco después se trasladó á París, donde ingresó como voluntario en el Observatorio de Montsouris y en el Instituto Nacional Agronómico, terminando allí sus estudios. Durante algún tiempo ejerció su profesión en Francia, Bulgaria, Alemania y Bélgica, hasta que fué contratado por una Compañía de Minas de la provincia de Córdoba. Esto, sin embargo, no eran más que tanteos, pero ya en 1887 puede decirse que encontró su verdadera vocación preparando algunos trabajos para la Exposición Universal de Barcelona celebrada en 1888, especialmente el Panorama de Waterloo. Al año siguiente se trasladó á París como corresponsal de *La Vanguardia*, de Barcelona; del *Précurseur*, de Amberes, y de otros periódicos, residiendo muchos años en la capital francesa en compañía de Rusiñol, Zuloaga y Casas; allí, influído por las

Miguel Utrillo. Dibujo al carboncillo por Ramón Casas

obras de dichos artistas, comenzó á dedicarse á la pintura y, principalmente, á la crítica artística y á trabajos decorativos. Posteriormente regresó á Barcelona y aquí fundó y dirigió las revistas *Pel & Ploma* y *Forma*, de magnífica presentación y exquisito gusto. Una y otra no alcanzaron muy larga vida, pero por sus orientaciones y sinceridad ejerció bastante influencia en la generación artística de la época. Desaparecidas aquellas revistas, UTRILLO, como antes, emprendió largos viajes, visitando toda Europa, Egipto, Túnez, Argelia, Estados Unidos y Canadá, que recorrió por espacio de diez y ocho meses. Con estos viajes alternó nuevas estancias en Barcelona, tomando parte en las principales manifestaciones artísticas de la ciudad condal. Dotado de vasta cultura, gran conocedor de escuelas y estilos y con larga experiencia de la vida, UTRILLO colaboró en varios periódicos de Barcelona y otras poblaciones, así como en obras técnicas extranjeras; dió conferencias de arte y humorísticas en el célebre y ya desaparecido café de los *Quatre Gats;* ilustró libros, dibujó proyectos, etc. Posteriormente intervino en los trabajos preparatorios de esta ENCICLOPEDIA, y desde que comenzó á publicarse hasta 1919 estuvo al frente de la dirección artística de la misma, redactando además, con la autoridad que le es peculiar en estas materias, importantes artículos de arte y biografías de artistas célebres. Se le debe, además, la construcción y decorado de *Maricel*, de Sitges, y la construcción, decorado y jardines de *Terramar*, de la misma población, y de la *Fontana*, de Collsacabra.

En la actualidad (1929) es uno de los asesores artísticos de la Exposición Internacional de Barcelona, dedicando preferentemente sus actividades á la instalación del «Pueblo Español».

UTRILLO Y VIADERA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona el 28 de Marzo de 1867. Cursada la primera enseñanza é impulsado por precoz afición á las bellas artes, comenzó sus estudios de dibujo y pintura en el taller particular de Antonio Caba y los prosiguió en la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Como premio á sus excepcionales condiciones artísticas, aplicación y aprovechamiento, fué pensionado por la Diputación provincial durante los años 1886 á 1889 á París para ampliar sus estudios, trabajando en los talleres de Coutois y Colin de aquella ciudad. Alentado por los lauros conquistados en la capital francesa, regresó á España, pintando en Barcelona en 1892 los primeros carteles anunciadores, mucho antes que artistas como Casas, Riquer, etc., se dedicaran á esta especialidad de arte, y para su tiraje, adoptando todos los adelantos á la sazón más recientes,

Antonio Utrillo y Viadera

Retrato de señora, por Antonio Utrillo y Viadera

fundó el importante taller de litografía Utrillo-Rialp (el actual Barón), en donde después también se tiraron los primeros carteles de Casas, Rusiñol, Triador, Riquer, etc. Al frente de aquellos talleres estuvo hasta 1908, dando muestras durante aquel período de gran fecundidad artística en toda clase de dibujos comerciales, sin postergar la pintura, organizando sus notables exposiciones de cuadros de modistillas barcelonesas, que alcanzaron gran éxito. En dicho año salió de España emprendiendo largos viajes por Italia, Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra y la República Argentina, ausencia que duró hasta 1916. En la capital de la República Argentina dejó relevantes muestras de su arte, de manera especial en la decoración de varias casas particulares y en la de la iglesia de Mar del Plata. Á su regreso de América se le confió el cargo burocrático de mayordomo y jefe de ceremonial de la Diputación provincial y de la Mancomunidad de Cataluña, que ejerció durante diez años, ó sea hasta 1926. En su producción artística hase manifestado siempre un progreso continuo desde los tiempos en que expuso su primer cuadro, *Lujo y miseria*, y de sus exposiciones del Salón Parés, Círculo Artístico de San Lucas y Salón Robira hasta sus pinturas decorativas actuales, graciosas, elegantes, bien compuestas y bien ejecutadas. De sus obras mencionaremos: *La cruz del Monte Tabor* y retrato de *Doña Dolores Vergés y Permanyer* (1889); *Retrato de un niño* (1896); *Señora leyendo* (1898); *Á la playa* (1899), y *El pianista Malats* (1902). Pero las más sobresalientes son un *Tríptico*, que fué regalado por subscripción popular al marqués de Comillas como promotor de una numerosísima peregrinación obrera á Roma durante el pontificado de León XIII; los retratos de *Pío X*, único del Sumo Pontífice pintado del natural; de los obispos de Vich *Doctor don José Torras y Bages* y del de Barcelona *Doctor don Jaime Catalá y Albosa* y el del cardenal *Doctor don Ciriaco María Sancha y Hervás*. Por encargo de la Diputación, y ya en tiempo del Directorio, colaboró en el adorno del histórico Salón de San Jorge de aquella Corporación, pintando tres cuadros alegóricos á la famosa institución jurídica el *Consulado de Mar*. De su excelente arte decorativo, en que se refleja el buen gusto en la elección de asuntos, corrección de dibujo y brillantez y suavidad de colorido, son buena muestra, además de la decoración de diferentes casas particulares de la ciudad condal, la ejecutada en los establecimientos públicos Granja Royal, Salón Doré, American House, Centro de específicos Pelayo, Gran Hotel de Oriente, Teatro de Barcelona, etc.

UTROLENE. m. *Farm.* V. UTROLENO.

UTROLENO. m. *Farm.* Tónico uterino americano *(utrolene)*, que contiene, al parecer, *Viburnum prunifolium*, cimicífuga, acíbar, amoníaco y cloroformo en un elixir aromático.

UTRUN ADA. *Geog.* V. UZUN ADA.

UTSHI. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Nigeria (África Occidental), en la prov. Central, dist. de Abo, sit. hacia los 5° 50′ de lat. N. y 6° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en la oril. der. del Níger, frente á una gran isla llamada de los Bueyes. Antigua factoría de la Compañía del Níger.

UTSHILU. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Benguella, conc. de Egito; 140 h.

UT SIC. *Filos.* Locución empleada para precisar el sentido lógico de los términos. Equivale á *como tal* ó en *cuanto tal*, y significa que la cosa de que se habla es considerada genéricamente, y no en sentido específico ó individual. Por ejemplo, el animal *ut sic* es el animal en general, ó sea tomado de un modo indefinido, no como una especie ó ejemplar de una especie. Cuanto se afirma de él es aplicable sólo al concepto abstracto y universal de animalidad.

U-TSING-HSIEN ó WOO-TSING. *Geog.* C. de la prov. de Pe-chi-li (NE. de China), capital de distrito, dep. y á 50 kms. SE. de Shun-tieu-fu ó Pekín, á oril. del Feng-ho, afl. izq. del Hun-ho (cuenca del

Pei-ho); á los 39° 33′ de lat. N. y 116° 35′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

UTSIURA ó UTSINO-URA. *Geog.* C. marítima de la prov. de Osumi, isla de Kiu-shin (Japón), *ken* y á 62 kms. SE. de Kagoshima, en una ansa de la bahía de Osumi; 3,000 h.

UTSIURA. *Geog.* V. OSHIMA.

UTSUNOMIYA. *Geog.* C. capital de la prov. de Shimotsuke y del *ken* de Tochigi, región central de Nippon (Japón), á 30 kms. ENE. de Tochighi, en la bifurcación de las carr. de Tokio á Sendai y á Niigata por el interior, en la gran avenida de Nikko al Tonegawa, de 117 á 127 m. de altura, á los 36° 34′ 9″ de latitud N. y 139° 43′ 54″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 63,771 h. según el censo de 1920. Est. del ferrocarril de Tokio al N. de la isla, con empalme á Nikko. Grande é importante ciudad que fué la residencia de un daimio, cuyo castillo, construído en la Edad Media, ha sido convertido en cuartel. Tomó su nombre del gran templo sintoísta *(miya)* de Futara-yama, llamado también Nikko Dai-myoji, y es una importante población comercial.

UT SUPRA. (Literalmente, *como arriba.*) m. adv. lat. Se emplea en ciertos documentos para referirse á una fecha, cláusula ó frase escrita más arriba, y evitar su repetición.

UT SUPRA. *Der.* Se usa para evitar la reproducción de lo que se ha dicho anteriormente en un documento cualquiera. «Así en una diligencia judicial, dice Viada *(Diccionario de la Lengua Española)*, la expresión «fecha *ut supra*» significa que aquélla se ha practicado el propio día en que lo han sido las demás actuaciones consignadas en el mismo folio». Por lo demás, esta locución, por su forma concisa, es aceptada generalmente también en el orden notarial, y se usa con la misma significación, principalmente en los instrumentos que empiezan por la fecha, y para referirse á ella concluyen con la expresión «fecha *ut supra*» (Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, t. IV).

UT SUPRA. *Mús.* Indicación latina que quiere decir *como arriba, como antes,* etc.

UTTAMAPALYAM. *Geog.* C. del dist. y á 56 kms. OSO. de Madura (Madrás, India Meridional), en el alto valle del brazo occidental del Vaiga ó Vaigayar; 7,500 h. (de los cuales 1,800 son musulmanes y 700 cristianos). Antigua capital de uno de los paliyam ó pequeños principados de la región. En el mismo distrito se encuentra Uttamapuram, con 7,000 h. (de los cuales 1,600 musulmanes y 500 cristianos).

UTTANKAREH. *Geog.* C. del dist. y á 82 kilómetros. NNE. de Salem (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, en el ángulo á 15 kms. de la confluencia del Pembar y del Pangani ó Pennar del Sur; 1,200 h. No debe confundirse con Attankareh, á 330 kms. al S. en el dist. de Madura, pequeño puerto en la desembocadura del Vaiga en el estrecho de Palk.

UTTARIS. *Geog. ant.* C. de la España romana, que era mansión en el camino de Braga á Astorga. Saavedra cree que corresponde á la actual Ruitelan.

UTTAT. *Geog.* Río de Marruecos, en el Dahra, afl. del Muluya por la derecha.

UTTAT. *Geog.* Sierra de la República Argentina, en la gobernación de Río Negro. No se la cita en los mapas modernos.

UTTAT (EL). *Geog.* Aduar de Marruecos, en el Dahra, al pie del Yebel Ayachí.

UTTENDORF. *Geog.* Pobl. de la prov. de Salzburgo (Austria), dist. y á 17 kms. OSO. de Zell-am-See, junto al Salza, afl. der. del Inn (cuenca del Danubio); 450 h. (1,300 con el municipio).

UTTENHOFER (GASPAR). *Biog.* Matemático alemán, n. en Nuremberg y m. en la misma ciudad en 1621. Escribió: *Pes mechanicus oder Werkschuh, d. i. neu erfundene Weise, allerhand Sonnenuhren aus einem getheilten Werkschuh ganz leicht zu machen* (Nuremberg, 1615); *Judicium de nupero cometa astrologico-historicum, d. i. Kurzer Bericht* (Nuremberg, 1619), y *Circinus geometricus oder Merszirkel.*

UTTENWEILER. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. del Danubio, dist. y á 10 kilómetros E. de Riedlingen, en las márgenes de un afluente derecho del Danubio; 1,300 h. Convento de Agustinos.

UTTENWEILER (JUSTINO). *Biog.* Religioso benedictino, alemán, n. en Dotternhausen (Wurtemberg) en 1887. Ha cultivado la historia en general y la eclesiástica en particular. Se le debe: *Konstanzer frühkaroling. Fragmente von Konzils-und Poenitentialkanones* (1924); *P. Sebastian von Oder* (1927), etc. Es redactor-jefe de la *Benediktinische Zeitschrift* (desde 1926).

UTTERPARA. *Geog.* Ald. de la prov. de Burdwan ó Bardwan (Bengala, NE. de la India), dist. y á 28 kms. SSO. de Hugli, cerca de la rib. der. del Hugli, brazo del delta del Ganges; inmediatamente al N. de Bali, est. del f. c. de Calcuta-Allahabad; 5,000 h. Residencia del poderoso zamindar Jaikrishna Mujarji. Importantes escuelas de jóvenes de uno y otro sexo.

UTTERSON (E. V.). *Biog.* Jurisconsulto, literato y arqueólogo inglés, n. en Londres en 1775 y m. en 1856. Hizo sus estudios en Eton y en el Colegio de la Trinidad de Cambridge. Dedicado á la abogacía oficial, desempeñó importantes cargos en el cuerpo de Abogados del Estado, perteneciendo, por último, al Tribunal Supremo. Era muy buen dibujante y consagró sus ocios á reunir libros, dibujos y grabados, con todo lo cual formó una colección importantísima, pues su gusto y conocimientos eran excelentes. Desde 1835 habitó en Newport y luego en Ryde, isla de Wight. Su biblioteca y colección fueron vendidas aún en vida suya.

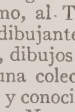

Marca de E. V. Utterson

UTTEWALDE. *Geog.* Ald. de Sajonia (Alemania), dist. de Dresde, mun. de Pirma. Tiene 200 h. y es conocida por los hermosos valles de Uttewalde y Zschernegrund, que pertenecen á las partes más pintorescas de la Suiza Sajona.

UTTINI (CARLOS). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Saliceto, cerca de Piacenza, y m. allí mismo en 1902. Dedicóse durante toda su vida á la enseñanza, y publicó: *Nuovo compendio di pedagogia e didattica ad uso delle scuole e delle famiglie,* inspirada en las doctrinas filosóficopedagógicas de Rosmini y Rayneri; *Educhiamo* (Florencia, 1874); *I primi sei anni de vita. Manuale par le madri e per le maestre delle scuoli infantili* (Vicenza, 1880); *L'era nuova dell' educazione in Italia,* y *Giardino d' infanzia e scuola elementare.* Sostiene este autor que la educación ha de ser integral y proporcionada al gradual desarrollo de las facultades humanas; que los factores pedagógicos son, además de la escuela, y quizá más que ella, la Naturaleza, la familia, la sociedad y la Iglesia, y acepta la definición de Gioberti: la educación es un arte mediante el cual se desarrollan y perfeccionan todas las facultades comunes á todos los hombres y todas las disposiciones particulares y actitudes naturales, según los fines señalados á cada uno por el Criador.

UTTINI (CAYETANO GASPAR). *Biog.* Médico italiano, n. hacia el año 1738 y m. en Bolonia en 1817. Fué el primero en demostrar la existencia de los vasos linfáticos de la placenta y del cordón umbilical, que negó al principio Monro y afirmó después, sin pruebas, Minter. Publicó también una teoría sobre la glándula tiroides; estudió el seno venoso del cerebelo, del cual negaba las pulsaciones, contrariamente á la opinión de Cotugno, é inventó un instrumento para favorecer la audición. He aquí sus trabajos principales:

De quorumdam animalium organo vocis; De glandulae thyroideae usu; Dei vasi linfatici della placenta, y *Descrizione di uno strumento acustico.*

UTTINI (FRANCISCO ANTONIO BARTOLOMÉ). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1723 y m. en Estocolmo en 1795. Fué maestro de capilla de la corte de Estocolmo y el primer compositor de óperas en lengua sueca. Sus obras iniciales de este género fueron *Thetis och Peleus,* estrenada en 1773, y *Aline,* en 1776. Además, escribió para la corte de Suecia seis óperas italianas y cinco francesas, música de escena para la *Athalie* é *Iphigenia,* de Racine, y el oratorio *Giuditta,* estrenado en Bolonia en 1742.

UTTIRANMERUR ó UTRAMALORE. *Geog.* C. del dist. y á 30 kms. OSO. de Chingleput (Madrás, India Meridional), en la llanura, á 8 kms. de la rib. der. del Chiyar ó Jihar, afl. der. del Palar. 7,300 h. Importante en la época de los hindúes y luego en la mahometana; tomada y vuelta á tomar por los franceses y los ingleses durante el siglo XIX. Cinco templos sivaítas y dos vishnavitas en ruinas, los primeros de una arquitectura original é imponente. Los telugús católicos romanos son numerosos en sus alrededores.

UTTOXETER. *Geog.* Pobl. del condado y á 20 kms. ENE. de Stafford (Inglaterra), sobre una colina que se eleva junto á la oril. der. del Dove, afluente izq. del Trent, brazo der. del Humber; est. del ferrocarril de Burton upon Trent; 500 h. (con el municipio). Altos hornos, fábs. de clavos y demás útiles en hierro, cervecerías, etc. Á pesar de su antigüedad (es la *Uttocceaster* de los sajones), esta pequeña población está bien construída y es limpia, con algunas calles muy bellas, una gran plaza central de mercado, una Casa-Ayuntamiento, un colegio libre y una iglesia con una antigua torre. El Uttoxeter Canal, largo de 29 kms., sigue al N. del valle del Churnet y comunica cerca de Cheddleton con el Caldon Canal, y por él con el Gran Trunk Canal, en Stoke upon Trent.

UTTUR ú OTUR. *Geog.* C. de la prov. de Deccan (Bombay, India Occidental), dist. y á 84 kms. NNE. de Poona, á oril. del Alto Kera, ó Kakeri, afl. izq. del Bhima (cuenca del Krishna); 5,200 h. Fuerte construído por los máhratas contra las incursiones de los bhils del Kaudesh. Dos templos en las proximidades, uno dedicado á Mahadeo, con fiesta anual en Agosto ó Septiembre, que reúne unos 2,000 peregrinos.

UTÚ (BÁLSAMO DE). *Farm.* Producto que se ha vendido «como bálsamo árabe finísimo ó bálsamo de la Meca, resina del *Balsamodendron gileadense* sin mezcla de materias extrañas». Según investigaciones de C. Mannich y G. Leemhuis, es de presumir que el bálsamo de Utú ha sido obtenido del bálsamo de la Meca, separando de éste por destilación la esencia de olor agradable, quedando en él un residuo resinoso.

UTÚ. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, sit. en la ensenada de Paraty. También es conocida con el nombre de Itu.

UTUA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Palpa.

UTUADO. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, en el dep. de Arecibo, sit. á 91 kms. OSO. de San Juan de Puerto Rico y á 150 m. de altitud, á la der. del Río Grande de Arecibo y á corta distancia del límite del dep. de Ponce; 35,210 h. según el censo de 1920, de los que 3,700 corresponden á la pobl. de Utuado y los restantes se distribuyen en los barrios de Ángeles, Arenas, Caguanas, Caniaco, Caonillas Abajo, Caonillas Arriba, Consejo, Don Alonso, Guaonico, La Palma, Limón, Mameyes Abajo, Paso Palma, Río Abajo, Roncador, Sabana Grande, Salto Abajo, Salto Arriba, Santa Isabel, Santa Rosa, Tetuán, Vivé Abajo y Vivé Arriba. Pasa por UTUADO la carretera que atraviesa la isla de N. á S. desde Arecibo á Ponce. En su fértil término se producen principalmente café, azúcar y tabaco. Servicio de Correos, telegráfico y telefónico. Iglesia parroquial, Juzgado municipal, comunidad religiosa de padres Capuchinos, varias escuelas públicas. En el agregado de Guaonico hay un convento de Dominicos. UTUADO fué fundado en 1739 y según el censo de 1910 su propiedad real y personal tenía un valor de 2.436,137 dólares.

Utuado. — Vista general

UTUATA. *Geog.* V. UTATA.

UTUC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas.

UTUCCOCHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep., prov. y dist. de Huancavelica; 40 h.

UTUCNI. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos.

UTUCU. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Pullo.

UTUITI. *Geog.* Pequeña ensenada de Chile, en la costa de la isla de Pascua, inmediata al cabo de Boggewein; ofrece atracadero. Próximo al SO. de ella hay un volcán apagado de su nombre, al que llaman también Ranoro Raca.

UTUKUR. *Geog.* V. VUTUKUR.

UTUM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, afl. del Iguassú.

UTUMANI. *Geog.* Cas. del dist. de Bata, en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

UTUMBARA. *Geog.* País del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al SSO. del lago Victoria Nyanza. Forma una zona alargada de E. á O., entre el curso superior del Nurhunguru, afl. izq. del Malagarassi, tributario del lago Tanganyika, y la frontera oriental del Uha ó Uhha. Al S. confina con el País de Ugomba, habitado por los watutas. Al N. está limitada por los dist. de Uyufu, de Urangua y de Bogüé ó Mbogüé. El UTUMBARA está regado por los brazos de un afl. izq. del Malagarassi (cuenca del Tanganyika). Invadido hace algunos años por hordas errantes de watutas, recobró su autonomía gracias á una alianza entre el rey del UTUMBARA y la hija del jefe de los invasores. Estos últimos abandonaron el país y fueron á fijar su residencia más al S., en el Ugomba.

UTU-MUREN. *Geog.* Río del Zaidan (Tibet Septentrional); nace en el lago Juitun-Nor, sit. al N. de los Montes Jarsa (Kuen-lun Central) por unos 36° de latitud N., corre directamente al NE., atraviesa la cordillera de Tsagan-Nir, prolongación occidental del Tarai (sistema del Kuen-lun Central) y se pierde en las arenas salinas del Zaidam, cerca de la localidad llamada Majai. Á su salida de las montañas, en la llanura, se halla el oasis de Gajar ó Hajar, uno de los más ricos en agua y en pastos de todo el Zaidam. Es probablemente el mismo río que Carey designa en su mapa con el nombre de Tarai-Gol.

UTUPALLA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Chuquibambilla.

UTURCO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco.

UTURO ú OTURO. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Arequipa, prov. de Condesuyos, distrito de Chuquibamba; 80 h.

UTUROA. *Geog.* V. RAIATEA.

UTURUMA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi, dist. de Quiquijana.

UTURUNCANI. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Moquegua, dist. de Ichuña.

UTURUNCUPUNCO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Urubamba; 190 h.

UTURUNGO. *Geog.* Río de Bolivia, en el departamento de Chuquisaca; nace en la serranía del cant. de Tarvita, en la prov. de Tomina, pasa por la pobl. de Tarvita y desagua en el río de este último nombre.

UTUTO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Castrovirreina, dist. de Santiago de Chocorvos.

UTUTUPAMPA. *Geog.* Chacra del Perú, departamento de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Restauración.

UTVA. *Geog.* Río de la Rusia propia Asiática, afl. izq. del Ural. Recorre hacia el NO. la estepa de los kirguises en la parte N. de la prov. de Uralsk (Kazakstán) y, después de un curso de unos 190 kms., muy sinuoso y que atraviesa un valle rico en buenos pastos, termina frente á la *stanitza* Irtetzkaia. Sus afluentes, en número de unos 20, son insignificantes; en verano se secan y no forman más que una sucesión de lagos.

UTVIN. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Temes (Rumanía), dist. de Kozpont, á 9 kms. SE. de Temesvar ó Timishoara, en la oril. S. del canal del Bega, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,500 h. (rumanos).

UTXAFADA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Castellnou de Seana.

ÜTZE. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, presidencia de Lüneburgo, círc. de Burgdorf, á oril. del Fuse. Tiene iglesia evangélica; oficina superior de montes. Fab. de electricidad, sierras de vapor, comercio en maderas; 2,300 h.

UTZENEICH. *Geog.* Pobl. de la Alta Austria, círc. del Inn, dist. y á 7 kms. NNO. de Ried, junto al Andiesen, afl. der. del Inn (cuenca del Danubio); 200 h. (1,500 con el municipio, que comprende 26 poblaciones).

UTZENSTORF. *Geog.* Pobl. del cant. de Berna (Suiza), dist. y á 5 kms. NE. de Franbrunnen, junto al Grande Emme, afl. der. del Aar (cuenca del Rhin), á 479 m. de altura; est. del f. c. de Soleura á Burgdorf; 2,000 h.

UTZERA. *Geog.* Pobl. de la Unión Soviética, en la Federación del Transcáucaso (República de Georgia), antiguo gob. de Kutais, dist. de Racha, á 10 kms. NE. de Oni, á oril. del Alto Rion; 1,200 h. Fuente carbonatada. Ruinas de antiguas fortalezas.

UTZIN. *Geog.* Nombre dado por los montenegrinos á su puerto de Dulcigno.

UTZNACH. *Geog.* Pobl. del cant. y á 56 kms. SO. de Sankt Gallen (Suiza), capital del dist. del Lac, á 3 kms. E. de la extremidad oriental del lago de Zurich; á 420 m. de altura; est. del f. c. de Sargans á Rapperschwyl; 2,000 h. Tejidos de seda, hilados de lana. Pequeñas explotaciones de lignito y asperón, hoy en decadencia. Antigua iglesia de San Antonio. Los lignitos de UTZNACH forman un ejemplo muy conocido de la clase de lignitos que los geólogos llaman *interglaciales*, es decir, situados entre dos morrenas, una, que se halla debajo, perteneciente al antiguo ventisquero que se retiró bastante lejos y durante el tiempo suficiente para que se formaran allí lagos, y luego en ellos los lignitos; la otra, ó la de arriba, perteneciente á un nuevo ventisquero, que, debido á una recrudescencia del clima, invadió otra vez el espacio que habían dejado libre los hielos.

UTZSCHNEIDER (JOSÉ). *Biog.* Tecnólogo é industrial alemán, n. en Rieden el 2 de Marzo de 1763 y m. en Munich el 31 de Enero de 1840. Desde muy joven desempeñó importantes cargos, y así, en 1784 fué consejero secreto de la corte de Munich, luego consejero de Hacienda y más tarde director de salinas; pero sus proyectos de reforma disgustaron á gran parte de la nobleza, motivo por el cual fué destituído en 1801. Hombre de tanta iniciativa como inteligencia, fundó en Munich una importante fábrica de curtidos; en 1804, junto con Reichenbach y Liebherr, un instituto de mecánica, en el cual puso en práctica por primera vez los procedimientos que había imaginado y que le fueron inspirados por una visita que hizo á las manufacturas de cristales artísticos de Venecia. En 1809 estableció con Fraunhofer un instituto de óptica, que por espacio de mucho tiempo proveyó de instrumentos de precisión á toda Europa. Desde 1807 había reingresado en la Administración pública, en la cual desempeñó los cargos de referendario de la Cámara de cuentas de la corte y de administrador general de las salinas, cuyas condiciones de explotación mejoró notablemente, organizando, además, el catastro. En 1814 dejó otra vez el servicio del Estado para establecer una gran fábrica de cerveza y otra de paños y, finalmente, se encargo de la dirección de la nueva Escuela Politécnica de Munich, ciudad de la que fué dos veces alcalde.

UTZWYL (OBER-). *Geog.* Pobl. del cant. de Sankt Gallen (Suiza), dist. de Unter Toggenburg, á 5 kms. NO. de Flawyl; est. del f. c. de Wintherthur á Sankt Gallen; 3,000 h. (con el municipio, que comprende Bischwyl y Niederglatt). En sus cercanías se encuentra Nieder Utzwyl, á 3 kms. NE., perteneciente al municipio de Henao.

UUCHUS. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Lima, prov. y dist. de Canta.

UUICURUPÁ. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Pará, sit. cerca de la marg. der. del río Tupinambarana.

UUN. (En francés, *Ououn.*) *Geog.* Oasis del Borku (Territorio del Tchad, África Ecuatorial Francesa), al N. del Ouadai, á 70 kms. ESE. de Yen. Está sit. en una vasta depresión, alargada de E. á O., vecina de la frontera septentrional del Ouadai, y muy expuesto á los ataques de las bandas de ladrones. Sus habitantes, nakazzas y noreas ó nauarmas la mayor parte, oponen siempre á estas incursiones una resistencia enérgica.

UURI. *Geog.* V. WURI.

UUSHEK ó VOUCHEK. *Geog.* C. del África Occidental Francesa, en el Territorio del Níger, en la parte septentrional del Munio, antiguo Estado vasallo del Bornu, á 27 kms. ONO. de Gouré, cerca de la vertiente N. del Monte Djedidj (900 m.), de la que está separada por una faja de terreno estéril, mientras que

por sus otros lados, y principalmente hacia el N., está cercada de vegetación, con agua en abundancia en estanques de poca profundidad, á los 13° 59′ de lat. N. y 6° 5′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Según Barth, tenía de 8,000 á 9,000 h., pero hoy es poco más que una aldea.

UUYEMBAMBA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Cuzco, prov. y dist. de Paruro.

UV (VIDRIO). *Quím.* V. UVIOL.

UVA. (Etim. — Del lat. *uva.*) f. Fruto de la vid, que es una baya más ó menos redonda y jugosa, la cual nace apiñada con otras, adheridas todas á un vástago común por un pezón, y formando racimos. Cada grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son la simiente de esta fruta. || Cada uno de los granos que produce el berberís ó arlo, los cuales son semejantes á los de la granada, y se vuelven muy encarnados cuando maduros. || Enfermedad de la campanilla, que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva. || Especie de verruga ó verrugas pequeñas que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas cuando van cuajando. || *Ar., Mancha, Nav.* y *Rioja.* Racimo de uvas.

CONOCER UNO LAS UVAS DE SU MAJUELO. fr. fig. y fam. Tener conocimiento del negocio que maneja. || ENTRAR UNO POR UVAS. fr. fig. y fam. Arriesgarse á tomar parte ó intervenir en un asunto. Ú. m. con neg. || HECHO UNA UVA. expr. fig. y fam. Muy borracho. || LA UVA TORRONTÉS, NI LA COMAS NI LA DES, PARA VINO BUENA ES; LA CALAGRAÑA, CÓMELA Ó DALA, QUE PARA VINO NO VALE NADA. ref. que explica las cualidades de estas uvas. || MÁS BORRACHO QUE UNA UVA. fr. fig. y fam. Extremadamente borracho. || METER UVAS CON AGRACES. fr. fig. y fam. Confundir unas cosas con otras, traer á cuento cosas inconexas. || PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO: COGERÁS UVA Y GRANO. ref. PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO; SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO. || ¡UVA! interj. fest. y fam. que indica extrañeza ó admiración.

UVA. *Agr.* Nombre de distintos frutos de la vid.

Uva abejar. Variedad, de grano más grueso, menos jugoso y con hollejo más duro que la albilla, que apetecen con preferencia las abejas y avispas.

Uva alarije. Variedad de color rojo, que producen ciertas cepas altas y de sarmientos duros.

Uva albarazada. La que tiene el hollejo jaspeado; es muy común en Andalucía.

Uva albilla. Especie de hollejo tierno y delgado y muy gustosa.

Uva alcañón. Uva doradita que se destina á pasa. El racimo es de tamaño regular con el grano redondo y gordo, de carne y hollejo tiernos. No se destina á la elaboración de vino por resultar éste flojo y de inferior calidad.

Uva arije. Especie muy dulce y delgada de hollejo.

Uva bodocal. Especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos.

Uva botón de gallo. Uva casi negra, de pulpa poco dulce, con hollejo muy fuerte; echa sarmientos largos y delgados con la hoja grande de color verde obscuro. Se cría mejor como parra que formando viñedo, pues así cultivada madura su fruto con dificultad, por ser tardía y desigual en el mismo racimo. El fruto se come fresco y no sirve para elaborar vino.

Uva cigüete. Cierto género de uva blanca parecida á la albilla.

Uva de África. Uva de parra hermosa, obscura, poco más ó menos gruesa que una nuez regular; su pulpa y hollejo son duros; su jugo es muy azucarado y su racimo grande. Se conserva en la parra para el invierno.

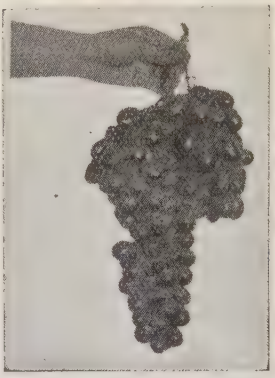

Racimo de uva (peso 3 kg.)

Uva de rey. Se llama así en Trebujena, Jerez, Arcos, Pajarete, etc., á unas uvas muy grandes entrecilíndricas y algo trasovadas, blancas y algo duras.

Uva engor ó torrente blanco. Uva excelente blanca, con pintas negras cuando está en sazón, de hollejo tierno, pulpa firme y blanca, con zumo dulce, siendo su racimo largo, grande y claro; es buena para comer y colgar y para pasa; el vino que produce es flojo, pero mezclada la uva con la de otra variedad fuerte, se hace buen vino.

Uva hebén. Especie de uva blanca, gorda y vellosa, parecida á la moscatel en el sabor, la cual forma el racimo largo y ralo, y cuando se come exhala algo de olor. La variedad de uva tinta es más resistente; pero el mosto que produce es blanco y el vino que se obtiene es aromático, suave, algo dulce en los primeros años. Se destina también al consumo en verde.

Uva hebén prieta. V. *Uva palomina.*

Uva herrial. Especie de uva gruesa y tinta cuyos racimos son muy gruesos.

Uvas puestas á secar, sobre bateas, en una viña

Uva jabí. V. JABÍ (1.er art., 2.ª acep.).

Uva Jaén. Especie de uva blanca, algo crecida y de hollejo grueso y duro. La variedad blanca de Málaga, es de uvas gordas, redondas, ásperas al comer y buenas para colgar. La variedad Jaén prieto ó negro de Málaga es de uvas achatadas, del tamaño de avellanas, negras y de hollejo duro.

Uva lairén. Especie de uva de crecido grano y de hollejo duro, buena para conservar.

Uva larije. Cierta especie de uva de color muy rojo.

Uva ligeruela. Uva temprana.

Uva moscatel. Especie de uva blanca ó morada, de grano redondo y muy liso y de gusto sumamente dulce.

Uva palomina. Variedad de uva negra en racimos largos y ralos.

Uva pasa. V. PASA.

Uva rojal. Variedad muy fina, de color de grosella. Cultívase en Albacete.

Uva tempranilla. Uva de la Rioja que madura antes que las demás.

Uva teta de vaca. Variedad que tiene gruesos y largos los granos.

Uva tinta ó negra. Variedad que tiene negro el zumo y sirve para dar color á ciertos mostos.

Uva torrontés. Cierta uva blanca, muy transparente y que tiene el grano pequeño y el hollejo muy tierno y delgado, por lo cual se pudre pronto. Hácese de ella vino muy aromático, suave y claro, y que se conserva mucho tiempo.

Uva tortozón. Variedad, de grano grueso y racimos grandes, de la cual se hace un vino que se conserva poco.

Uva turulés. Variedad de uva fuerte.

Uva verdeja. La que tiene color muy verde, auuqne esté madura.

Colocación de las bateas, unas sobre otras, para proteger las uvas de la humedad

PRINCIPALES VARIEDADES DE UVA, INJERTADAS, QUE SE CULTIVAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE VITICULTURA

Variedades de uva precoz

Admirable *Courtillier.*
Albillo de Toro.
Balmes blanco.
» negro.
Elisa.
Chasselas Doré.
» *Gros Grains.*
» *Musqué Vrai.*
» *Negrepont.*
» *Saint Bernard.*
» *Rose.*
Chil of Hall.
Corinthe Rose.
Deusch wine.
Foster S. Seetling.
Foster White Seetling.
General Lamármora.
Jaumi.
Joanenc charnú.
Lady Down Seetling.
Madeleine Angevigne.
» *Noir.*
» *Rose.*
» *Royale*
Mamelón.
Morillón (Gateta).
Muscat Lunel.
» *Noir Precoz.*
» *Madere Rose.*
Precoce de Malingre.

Variedades selectas. Uva medio tiempo

Actoni Macerón.
Beba.
Bermeustia blanca.
Bicane.
Calabresse.
Ciruela grande.
Citronelle.
Diamant Traubé.
Duc de Magenta.
Duchess of Buckland.
Feher Lom.
Frakental.
Gradiska.
Hambourg blanch.
Kesmisk Alt Violet.
Molinera gorda.
Monstrueux de Candolle.
Muscat d'Hambourg.
Muscat Alexandrie.
» *d'Hongrie.*
» *Leohnnard.*
Oeillade.
Pic poul français.
Plant du Pape.
Rosaki.
Roussette.
Ribier du Maroc.
Saint Jeannet.
Schirazouli Rouge.
Picapolla de Artés.
» *Violet.*
Somozollo.
Sucré de Marseille.
Teneron.
Vanderland Traubé.
Vigné de Jerichó.
» *de escalón.*

Variedades de uva tardía. Postre finísimo, susceptible de exportación

Angelina.
Barbaroja.
Morata (uva cadrete).
Nanay.
Calop blanco.
» extra.
Ciusant (Olivete).
Colorada.
Grunet blanco.
» colorado.
Ixaga.
Jijona.
Lanjarón (Casta).
Ohanes.
Pajiza.
Pansa Valencia.
» Rosada.
Planta nova Valencia.
Valencia Real Blanco.
» » de Alhama.
» » Negro.
Karabourneaux.

Variedades de uvas raras extranjeras, de gran lujo postre exquisito

Black Morocco.
Blanc d'Ambre.
Bicolor.
Bourgrave d'Hongrie.
Cornichón Blanc.
» *Violet.*
Court.
Chaouch.
Des maures Kadur.
Doigt de Deese.
Gerosolimitana Nera.
Gros Colman.
» *Guillaume.*
Dattier de Beyrakut.
Directeur Tisserand.
Drodelabi.
Duc d'Anjou.
Henab Turki.
Imperial.
Malakoff Isjum.
Muscat Madres Field.
Palestina.
Sabalkanskoi.
Santa Morena.
Teta di Vacci.
Trifere du Japón.

Variedades de uvas especiales para mesa y preparación de pasa

Legia.
Mantuo de Málaga.
Moscatel gordo Málaga.
Panse blanche.
Pasa catalana.
» de Denia.
» de Esmirna blanca.
» » colorada.

Variedades de uvas para postre y fabricación de vinos finos blancos

Garnacha blanca.
Grech.
Macabeo (Viuna).
Malvasía de Sitjes.
Mantuo Pila.
Moscatel blanco.
Palomino de Jerez.
Pedro Jiménez.
Picapolla blanca.
Pinot blanc.
Royal.
Valdepeñas.
Vidado de Ateca.
Xaretlo.

Variedades de uvas para postre y fabricación de vinos tintos

Aramón francés.	Gran negro de Calmeta.
Bobal de Requena.	Mencía.
Cabernet.	*Monastrell.*
Cariñena ó mazuela.	Picapolla negra.
Garnacha Priorato y Ampurdán.	*Pinot noir.*
	Sumoll.
Graciano.	Tempranillo de la Rioja.

Variedades de vides enredaderas

Gran Duquesa.	Portugués Azul.
Isabelina.	*Spino Vitis Davidi.*
Jericó.	Sultanina sin pepita.

Conservación de las uvas

Las uvas que se destinan á ser conservadas hasta el mes de Mayo deben cuidarse durante su crecimiento en la planta ó parra, y así que han alcanzado el primer tercio de su tamaño se suprimen en cada racimo todos los granos abortados, los situados al interior del racimo y, por último, algunos de los que se hallan muy comprimidos al exterior. Esta operación la hacen mujeres provistas de tijeras de hojas estrechas y puntiagudas, si bien con las puntas embotadas. Si los racimos son muy largos, como suele suceder en las vides ó parras muy vigorosas, se corta también la extremidad del racimo, que maduraría tardíamente.

Con esta operación se consigue que los racimos sean un tercio mayores, se activa su madurez y se guardan mejor los destinados á ser conservados en invierno.

Llegada la época de coger las uvas, evítese el hacerlo en los días inmediatos á los en que haya llovido; aguárdese á que el sol las enjugue bien; quítense con unas tijeras, y con la más escrupulosa minuciosidad, todos los granos alterados, y también los medio comidos de avispas y de abejas, y elíjanse los racimos cuyos granos son más gruesos y menos apretados y los que en la parra han estado mejor abrigados de la humedad atmosférica.

El frutero (V. Frutero) ó local destinado á conservar las uvas es una pieza de la casa exclusivamente destinada á este objeto, en la cual se colocan tablas de 80 cm. de ancho dispuestas en la línea de la pared y sobrepuestas desde el suelo al techo. En medio, y á 80 cm. de las tablas laterales, se coloca otra serie de ellas igualmente hasta el techo. Estas tablas se componen de un marco de madera lleno de un enrejado de alambre, el que se cubre con una ligera capa de hojas de helecho cogidas verdes y secadas á la sombra, y se extienden sobre él los racimos. En defecto de hojas de helecho se empleará paja larga. Se visitan frecuentemente y se separan con tijeras los granos que comiencen á alterarse.

Este frutero presenta algunos inconvenientes. En muchas localidades de España conservan las uvas colgándolas del techo de las habitaciones, á cuyos maderos ponen cierto número de clavos, que sirven para sostener los racimos atados de uno en uno ó de dos en dos por cada parte, con unos espartos de que penden aquéllos. Pero este sistema, aunque barato y expedito, no es ventajoso.

Cuando la cantidad de uva que haya de conservarse no sea muy considerable, puede utilizarse el siguiente medio: Registrado el racimo y encontrándole á propósito para guardar, se le toma con un ganchito de alambre construído expresamente para ello y se le coloca alrededor de un aparato compuesto de dos ó más aros, que se cuelgan del techo de la habitación y se hacen móviles por medio de pequeñas poleas. Y si se quiere utilizar mejor el espacio, se substituye á los aros una serie de bastidores largos y anchos de 1'33 m. con otras tantas varillas separadas por un intervalo de 20 cm., y llevando cada una su correspondiente número de puntas de París, donde se colocan los ganchos que sostienen ó afianzan los racimos. Con este sistema las uvas se arrugan y pierden más de sus cualidades que por medio de los zarzos.

Un procedimiento de buen resultado consiste en arreglar un local fijando á las paredes interiores una serie de listones con muescas dispuestos por líneas sobrepuestas, distante unas de otras 30 cm. En el centro de este aposento se coloca un apoyo destinado á recibir la mayor cantidad posible de esos listones.

En cada una de las muescas de esos listones se pone una pequeña botella, llena hasta los tres cuartos de agua ordinaria, á la cual se añade un poco de carbón en polvo para impedir que el agua se corrompa. Las uvas se cogen en la época ordinaria, eligiendo los racimos más bellos, más sanos y que durante su crecimiento se han cuidado como hemos indicado antes. Se cortan los sarmientos que tienen dos racimos y se coloca la base de cada uno de los primeros en una de las botellas. Se visitan cada ocho días los racimos, y se suprimen cada vez con tijeras los granos alterados.

Un procedimiento moderno, ensayado en el Gard (Francia), consiste en utilizar botellitas enlazadas con los pedúnculos de los racimos por una pequeña manga de caucho, quedando suspendidas las uvas. Este procedimiento no parece haya de ser económico.

Uva. *Bot.* Género fundado por Burmeister y sinónimo de *Uvaria* de Linneo, en la familia de las anonáceas.

El de Stendal es sinónimo de *Ulva* Hall. ó *Carex*.

Uva assu. Nombre vulgar brasileño de *Vallesia* sp., de la familia de las apocináceas.

Uva canilla. Nombre vulgar de *Sedum reflexum* de la familia de las crasuláceas.

Uva cimarrona. Nombre vulgar en Nueva Granada de *Thibaudia macrophylla*, de la familia de las vacciniáceas.

Uva de América. Nombre vulgar de *Phytolacca decandra*, de la familia de las fitolacáceas.

Uva de gato. Nombre vulgar de la siempreviva menor, *Sedum album*, y de *S. acre*, de la familia de las crasuláceas.

Uva de la Caleta. Nombre vulgar cubano de *Coccoloba uvifera*, de la familia de las poligonáceas.

Uva de mar. Nombre vulgar de *Ephedra distachya* y *E. fragilis* ó de *E. vulgaris* de la familia de las gnetáceas, así como del alga *Sargassum vulgare*. V. Belcho.

Uva de monte. Nombre vulgar peruano de *Chondodendron convolvulaceum*, de la familia de las menispermáceas. También recibe este nombre, en el Perú, la fruta de *Odontocarya convolvulacea*, de la familia de las menispermáceas.

Uva de moro. Nombre vulgar de *Mandragora officinarum* y *M. autumnalis*, de la familia de las solanáceas.

Uva de oso. Nombre vulgar de *Paris quadrifolia*, de la familia de las liliáceas.

Uva de raposa. V. *Uva de oso.*

Uva de zorro. V. *Uva de oso.*

Uva espín. Nombre vulgar de *Rives Uva crispa*, de la familia de las saxifragáceas.

Uva lupina. V. Acónito.

Uva marina. V. *Uva de mar.*

Uva pacurí. Nombre vulgar brasileño de *Platonia insignis*, de la familia de las gutíferas.

Uva taminea. V. *Hierba piojera* en el artículo Hierba. *Bot.*

Uva ursi. Sección fundada por A. Gray é incluída hoy en el subgénero *Eu-Arctostaphylos* del género *Arctostaphylos* de Adanson, en la familia de las ericáceas.

Uva. *Econ.* y *Hac.* La cosecha de uva, determinando unas veces con su abundancia rápidos descensos en el

Precoz Prady
(Híbrido Portugués Azul Rupestris)

Gamdi Coudere
(Híbrido de Coudere)

Alicante Ganzin

Uva, II

Malvasía de Sitges

Gaillard Girerd, núm. 157

Clara Dorada Ganzin

precio de este fruto y otras por su escasez precios elevados, ha sido objeto de disposiciones reguladoras, pudiendo citarse á este efecto el Decreto-Ley del 12 de Octubre de 1927 estableciendo la tasa mínima del producto de la vid, aunque limitado á determinadas provincias. Según las disposiciones de este Decreto-Ley, la tasa mínima para las transacciones de uva es de 10 céntimos de peseta el kilogramo situado en bodega que esté emplazada á no mayor distancia de 5 kms. de estación de ferrocarril. En los pueblos que estén situados á mayor distancia podrá descontarse de la tasa mínima fijada 1 céntimo de peseta por kilogramo, como compensación á los gastos de transporte de la uva ó vino.

El precio de 10 céntimos por peseta-kilogramo que se fija se entenderá para las clases y calidades de uva corriente en los mercados de cada comarca. La uva dañada por enfermedad ú otras causas, que la hagan desmerecer de la clase corriente, podrá tener precios inferiores al señalado, pero en este caso las transacciones serán intervenidas por el personal de la Sección agronómica de la provincia respectiva, que actuará como árbitro, fijando la depreciación y autorizando la venta.

Todo propietario ó arrendatario de bodega que contenga material vinario en condiciones de utilización deberá adquirir la cantidad de uva correspondiente á la capacidad productora de dicho material, sin otras limitaciones que la de su posibilidad y conveniencia por las clases de uva que se ofrezcan á la venta y tipos de vino que elaboren. Si algún propietario ó arrendatario de bodega no dispusiera de medios económicos para adquirir la uva correspondiente á la capacidad del material de prensas y envases de que disponga, podrá solicitar del Servicio Nacional de Crédito Agrícola un préstamo para dicho fin, cuya cuantía puede alcanzar hasta el 75 por 100 del valor de la uva que deba adquirir regularizado por la tasa mínima que se señala. Dichos préstamos se solicitarán y concederán con arreglo á lo establecido para los que efectúa el mencionado Servicio Nacional de Crédito Agrícola sobre productos sin desplazamiento de prenda; devengará el 5 por 100 de interés anual y quedará garantizado con los mostos ó vinos elaborados, en forma análoga á lo dispuesto en el R. D. del 18 de Febrero de 1927.

Si la depresión del mercado de vinos procedentes de esta cosecha lo hiciera necesario, se establecería en su día la tasa mínima para dicho producto, á fin de que el precio del mismo guarde la conveniente relación con el que se fija para la uva.

En el caso de que algún propietario ó arrendatario de bodegas entendiera no convenía á sus intereses utilizar por sí mismo el material vinario de aquéllas, ni aun con los préstamos otorgados por el Estado, y, á juicio de las autoridades, se hiciera necesario dicho material para la transformación de la uva que se presente al mercado, puede acordarse y realizarse, previo inventario y fijación del alquiler, la incautación del referido material y la ocupación de locales para utilizarse, en su totalidad ó en parte, por otras personas, entidades agrícolas ó industriales á quienes otorgue crédito para ello el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

UVA. *Farm.* y *Terap. Hoja de uva ursi.* Sinónimo de hoja de gayuba. Se emplean las hojas como astringentes y diuréticas en las enfermedades génitourinarias y rectales. Así se tratan la prostatitis, hematurias, cistitis catarrales, metritis, etc. El polvo se prescribe á la dosis de 1 á 5 gr.

UVA. *Ictiol.* Racimo de huevas de jibia.

UVA. *Liturg. Bendición de la uva.* En antiguos Sacramentarios, así de Occidente como del Oriente, hállase la bendición de la uva el 6 de Agosto, fiesta de San Sixto, hoy Transfiguración del Señor. Suele hallarse juntamente con la bendición de las habas; una y otra en cuanto primicias del año. El *Liber Pontificalis* atribuye al papa san Eutiquio (275-285) la institución de este rito, *fruges fabae et uvae in altario benedici.* Á la misma práctica aluden varios Concilios, en especial el Cartaginense III, canon 3.°, y el Trulense. En Constantinopla realiza la ceremonia el mismo patriarca, pero en la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. Los Sacramentarios gregorianos y los Usos monásticos colocan la bendición al final de la oración *Nobis quoque peccatoribus*, al decir *Perquem haec omnia bona creas, sanctificas, vivificas, benedicis et praestas nobis;* y mandan exprimir algunas uvas en el cáliz. En el *Rituale Romanum* hállase una formula de *benedictio uvarum* en que se pide sencillamente sean benditas y se tomen con espíritu de acción de gracias en nombre de Jesucristo.

También en el rito mozárabe figura la *benedictio uve* que trae el *Liber Ordinum* (col. 169). En la primera de las dos oraciones se alude al racimo que los exploradores israelitas presentaron á Josué y á su pueblo de la viña de Sabaoth; y en la segunda, propia de las primicias, evoca el precepto de Moisés de ofrecer al Señor los primeros frutos del año, y recuerda la pasión de Cristo con su sangre purpúrea y su cáliz precioso que embriaga los corazones de los creyentes. Poco antes, en el mismo *Liber Ordinum* (col. 167) hallamos una bendición para el podón (falce) nuevo que servía para podar las viñas y árboles; pidiendo con esa ocasión para las plantas que aquél tocare la fecundidad y protección.

UVA. *Quím.* y *Farm.* Fruto de la *Vitis vinifera* L. y de cualquiera de sus numerosas variedades. En Farmacia se emplea el fruto sin madurar *(agraz)*, maduro *(uva)* y desecado *(pasa)*.

La composición media de las uvas, dada por König, es la siguiente:

Agua	79,1
Substancias nitrogenadas	0,7
Ácidos libres	0,7
Azúcar invertido	15,0
Otros hidratos de carbono	1,9
Fibra	2,1
Cenizas	0,5

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la composición de las uvas puede variar entre límites muy apartados. Así, el azúcar puede estar en las uvas en proporciones comprendidas, según los análisis, entre 9 y 18 ó 19 por 100, y probablemente aun pueden ser mayores las diferencias. Estas variaciones de la composición, como también las de la acidez, debido principalmente al ácido tartárico ó, mejor dicho, al bitartrato potásico, dependen de muchas circunstancias, por ejemplo, de la variedad de la vid, del clima, suelo, abonos, etc. En general, se considera que un invierno húmedo y un verano seco suelen ser favorables para que resulten uvas dulces, apropiadas para obtener buen vino; en cambio, si llueve mucho durante la época de la maduración, el zumo sale diluído, y, por otra parte, un exceso de humedad puede ocasionar la rotura de los granos y las pérdidas consiguientes.

Por término medio, la cantidad de películas y semillas (pepitas) de las uvas es de unos 2,2 por 100 del peso total de las uvas, formando las semillas de ordinario la cuarta parte de esta proporción; sin embargo, también las cantidades de películas y de semillas difieren mucho en las diversas variedades y otras circunstancias, del mismo modo que la composición de las uvas en general. En las películas se encuentra tanino y, en las uvas que son negras cuando están maduras, una materia colorante amarilla (según Malvezin) que, por oxidación, expuesta á la acción del aire en solución acuosa ó por la oxidación de una enzima, se convierte en materia colorante roja. Esta materia

amarilla existiría también en las uvas blancas, pero faltaría en éstas la enzima que determina su cambio de color. Según Lostegni, la materia colorante roja es un tanino derivado del ácido protecatéquico. Balland analizó las películas y las semillas de las uvas en estado húmedo, encontrando la siguiente composición:

Componentes	Películas	Semillas
Agua	76,5	38,7
Materias nitrogenadas	1,5	5,5
Materia grasa	0,9	8,6
Hidratos de carbono soluble	18,4	18,9
Fibra en bruto	2,1	27,6
Cenizas	0,6	0,7

Wittmans encontró en las uvas unos 0,4 por 100 de pentosanas. König encontró en las cenizas:

Componentes	Uvas enteras	Películas	Semillas
Cenizas de la materia seca por 100	3,95	4,03	2,81
K_2O	53,0	44,2	28,7
Na_2O	3,7	1,9	—
CaO	6,9	21,0	33,9
MgO	3,3	5,7	8,6
Fe_2O_3	1,2	1,5	0,6
P_2O_5	21,3	17,6	24,0
SO_3	5,0	3,7	2,5
SiO_2	3,6	3,0	1,1
Cl	1,8	1,1	0,3

Además, contienen aproximadamente las cenizas 0,2 por 100 de óxido de manganeso. Se ha encontrado asimismo ácido salicílico, sobre todo en los pedúnculos (Mastbaum).

La composición media de las uvas secas (pasas), según König, es la que se indica á continuación, si bien hay que advertir que los análisis americanos indican menor proporción de agua y mayor de cenizas que los siguientes:

Componentes	Pasas ordinarias	Pasas de Corito
Agua	24,5	25,4
Materias nitrogenadas	2,4	1,2
Materia grasa	0,6	—
Ácidos libres	1,2	1,5
Azúcar invertido	59,3	61,8
Sacarosa	2,0	—
Otros hidratos de carbono	1,3	5,9
Celulosa en bruto y semillas	7,0	2,4
Cenizas	1,7	1,8

El agraz se emplea en farmacia para obtener el zumo que, fermentado ó no, sirve como refrescante, diluído en agua azucarada ó en forma de jarabe. La uva madura se usa como alimento y como medicamento, siendo ligeramente laxante. Las pasas se emplean en medicina como pectorales en cocimientos é infusiones; entraban en el cocimiento de azufaifas pectoral de la *Farmacopea Española* (6.ª ed.).

Uva. *Terap. Cura de uvas.* Estas obran como atemperantes del grupo de sales vegetales por el ácido tartárico que contienen. Su acción fisiológica es la de los carbonatos alcalinos y, por tanto, se manifiesta como diurética y eliminadora. Al mismo tiempo poseen fuerza dinamogénica como alimento. No se modifican sino débilmente por el jugo gástrico y se queman con facilidad. El ácido tartárico forma en el organismo tartratos, que luego se convierten en carbonatos. Las uvas empleadas son las blancas, separando las películas y pepitas. Se toman tres raciones de uvas, una antes de cada comida. La cantidad es de 500 gr. á 1 kg., que puede aumentarse todavía, pero progresivamente. Las indicaciones de la cura de uvas se refieren á la gota, la coprostasis y la dispepsia gastrointestinal. El aire libre y el ejercicio activo se asocian á este tratamiento, que en realidad pertenece más bien á la higiene terapéutica.

Bibliogr. G. Lyon y P. Loiseau, *Formulario de Terapéutica* (ed. Espasa-Calpe).

Uva. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cantón de Guadalajara, mun. de Yahualica; 60 h.

Uva. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancachs, provincia de Huaras, dist. de Marca.

Uva (La). *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de San Carlos.

Uva (Santa Marinha). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 8 kms. de Vimioso, sit. en las proximidades de la marg. izq. del río Angueira; 500 h. Producción agrícola. Ganadería.

Uva Blanca. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coelemi; 260 h. Sit. en la marg. izquierda del río Itata, poco después de su confl. con el Ñuble.

Uva (Benito de la). *Biog.* Religioso benedictino italiano y poeta épico-bucólico, n. en Capua en 1547 y m. en Monte Casino en 1610. Fué de noble familia, dotado de gran ingenio y muy aficionado á la poesía desde su mocedad. Profesó en la Orden benedictina, en donde llevó una vida austera y ejemplar, entregado siempre á sus estudios literarios. Fué confesor del virrey de Sicilia, Marco Antonio Colonna, quien le tuvo siempre en grande estima. Pedro Ricordati escribió de él que lo consideraba «como uno de los mejores poetas de Italia, que había escrito en lengua toscana versos muy ingeniosos». Elogios semejantes le tributan Armellini y Grillo, considerándole éste como no inferior al Tasso. Crescimbeni afirma que «las obras del padre de la Uva están tan admirablemente trabajadas, que, sin duda alguna, pueden contarse entre las mejores del Parnaso italiano, y especialmente su poema *El triunfo de los mártires*, escrito á imitación de los *Triunfos* del Petrarca, los cuales, si se perdiesen, podríanse fácilmente suplir con los del padre de la Uva». Las obras completas de éste son: *Las Vírgenes prudentes, esto es: el martirio de santa Inés, Agueda, Lucía, Justina y Catalina, en octava rima* (Florencia, 1582, 1583 y 1608); *El Doroteo, ó instrucciones para la juventud* (Florencia, 1583); *El pensamiento de la muerte* (Florencia, 1582); *El triunfo de los mártires* (Roma, 1590); *Jefté*, tragedia; *El triunfo de los confesores, las Vírgenes y bienaventurados; Comentarios al poema del Dante; Epístolas* (existentes en el Archivo de Monte Casino); *Parte de las obras rimadas de Benito de la Uva, con los elogios poéticos de Juan B. Attendolo y Camilo Pelegrino, con dedicatoria de Escipión Ammirato al príncipe de Stigliana, D. Luis Carofja* (edición de Florencia, de Sermentelli, 1584).

Bibliogr. Marqués de Villarosa, *Ritratti poetici* (Nápoles, 1834); Armellini, *Biblioteca Cassinnese;* Honorato de Médicis, *Catalogo dei Monaci di Monte Casino* (1610); Pedro Ricordati, *Historia Monastice* (Roma, 1575); Ángel Grillo, *Lettere* (Venecia, 1612); Crescimbeni, *Hist. della volgare poesie.*

UVADA. f. Copia ó abundancia de uva.

Uvada. (Etim. — De *uvio* ó *yuvo.*) *Metrol. prov. And.* Medida de tierra que contiene 36 fanegas.

UVADUZ. m. *Bot.* Nombre vulgar, como también *gayuba, bujarrolla* y *aguavilla*, de *Arctostaphylos Uva ursi*, de la familia de las ericáceas.

UVAGUEMAESTRE. m. Vaguemaestre.

UVAINA. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander, en el p. j. de Reinosa; nace en Proaño, baña los tér-

minos de Ormas, Joto y Espinilla y des. en el río Híjar.

UVAJIMA. *Geog.* C. marítima de la prov. de Iyo (isla de Shikoku, Japón), *ken* de Ehimé, á 70 kms. SSO. de Matsuyama, al fondo de una bahía del estrecho de Bungo; unos 15,000 h. Antiguo castillo construído en 1586 por Toda Katsutaka y que, después de pasar por diversas manos, fué, de 1614 á 1868, residencia de los daimios Date.

UVAL. adj. Parecido á la uva.

UVAL ó AUWAL. *Geog.* Pobl. de Bohemia (Checoeslovaquia), círc. de Praga, dist. y á 10 kms. O. de Böhmisch-Brod, junto á un afl. izq. del Elba, al pie de una colina; 1,000 h. Est. en la l. f. de Praga á Kolin.

UVALAMA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Álamos; 130 h. || Hac. en el Est. de Sinaloa, dist. de Álamos, mun. de Nuri; 210 h.

UVALAMO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Amaculi; unos 50 h.

UVALDA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Montgomery; 240 h. según el censo de 1920.

UVALDE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 1,589 millas cuadradas inglesas y 10,769 h. según el censo de 1920. Se extiende por una llanura elevada, cuyas aguas van á parar al río Nueces y á sus numerosos afluentes, que sigue una dirección paralela á la del río Grande del Norte y va á desembocar en la bahía de Corpus Christi (golfo de Méjico). Llanura inclinada con regularidad de NO. á SE., muy favorable á la cría de ganado. La sequedad del clima es desfavorable á la agricultura. El condado se halla atravesado de E. á O. por la gran línea de Honston á El Paso y el Pacífico. Cap. Uvalde. || Villa en el Est. de Texas, capital del condado de su nombre; 3,885 h. según el censo de 1920. Sit. á 230 kms. SO. de Austin, en las márgenes del Leona River, afluente der. del río Frio, tributario del Nueces (cuenca de la bahía de Corpus Christi). Est. del f. c. de Houston á El Paso. Comercio de ganado.

UVALHA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Eugenia Uvalha*, de la familia de las mirtáceas. La de campo es *E. pyriformis*, ambas con bayas comestibles.

UVALY. *Geog.* Cordillera de la Rusia propia (Unión Soviética), que forma la divisoria de las cuencas de los ríos Pechora, Dvina Septentrional y Volga. Se la considera como una ramificación de los Montes Urales. Su altura no excede de 330 m.

UVALLI. *Geog.* Contrafuerte occidental del Cáucaso, que separa los valles del Kama al S. y del Vichegda al N. Las colinas de UVALLI, cubiertas de bosque, cuya altitud rara vez excede de 500 m., están generalmente orientadas de SO. á NE. El valle del Keltma del Norte del Vogulka, marcan en ellas profundas depresiones transversales.

UVAMIRANGA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Paraná, sit. en la bahía de Paranaguá.

UVAMIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, afl. de la bahía de Paranaguá.

UVANA. *Mit.* Divinidad de los antiguos alóbroges.

UVANILLA. f. *Zool.* (*Uvanilla* Gray, 1850.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los turbónidos, género *Astralium* Link (1807). Concha cónica, imperforada; espira elevada; vueltas aplastadas, franjeadas; abertura subcuadrangular; cara externa del opérculo con una costilla elevada, espiral; núcleo excéntrico (*A. fimbriatum* Lamarck).

UVANTE. m. ant. GUANTE.

UVARANAS. *Geog.* Núcleo colonial del Est. de Paraná (Brasil), en el mun. de Ponta Grossa.

UVARIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que, incluídos *Marenteria* de Thouars, *Anomianthus* Zoll. y *Fitzalania* F. v. Müll., comprende plantas de la familia de las anonáceas y tribu de las uvarieas, con óvulos parietales, numerosos, flores trímeras, fruto baya polisperma ó monosperma. Estambres á menudo con apéndice foliáceo en el conectivo, muchos carpelos con estilo truncado, el fruto pedicelado. En general bejucos más ó menos densamente poblados de pelos fasciculados, flores aisladas ó reunidas en corto número, terminales ó sobrepujadas, rara vez axilares. Se incluyen unas 60 especies, la mayoría malayas, también del Indostán, del Asia Oriental tropical, flora malagasa, O. de África y Australia Oriental tropical. De las malayas *U. dulcis* y *U. heterophylla* se comen las frutas; de *U. zeylanica*, *U. Narum* y *U. moluccana* se usan las flores en cosmético y la corteza de la raíz en medicina.

UVARIA. *Selv.* Nombre de varias plantas y árboles que se crían en Filipinas.

Uvaria Gaertneri. Oriunda de Java, es un árbol de 2 m. de altura, con flores pardas, bayas ovales, adelgazadas, semillas sin tegumento.

Uvaria lutea. Tallo de 2 á 3 m. de alto; hojas oblongas, lampiñas y lustrosas; pedúnculos solitarios sosteniendo de una á seis flores de color verde amarillo; bayas oblongas, con seis semillas.

Uvaria ossea. Árbol grande de hojas acorazonadas, enteras y lampiñas; flores axilares y terminales; el fruto en bayas carnosas con semillas pequeñas con un hueso muy duro. Florece en Junio. El fruto y las flores son muy olorosos.

Uvaria setigera. Arbolito de hojas esparcidas, hendidas en la base, alargadas, con pecíolos cortísimos. Las flores son solitarias. El fruto baya, con dos hileras de semillas arrimadas entre sí y sin tabiques.

Uvaria tomentosa. De igual altura que la *U. lutea;* hojas oblongas, agudas y tomentosas; pedúnculos solitarios que sostienen una flor de color pardo; baya globosa, con cuatro semillas.

Uvaria velutina. Procede de la India; es arbolito de 2 m. de alto, con ramas vellosas y hojas ovales acuminadas, acorazonadas en la base y vellosas por debajo.

Uvaria zeylanica. Arbolillo trepador, siempre verde, de unos 7 m. de alto con hojas ovales y lampiñas; flores de color escarlata, frutos formados por muchas bayas ovales cilíndricas.

En los jardines botánicos de Europa y en los de algunos aficionados cultívanse varias especies de *Uvaria*.

Casi todas las *Uvaria* son plantas de estufa, que se multiplican por estaca de raíz, puesta en tiestos, con cama caliente, en la primavera; la tierra debe ser de brezo.

UVARIASTRUM. m. *Bot.* Género fundado por Engler y que comprende plantas de la familia de las anonáceas, subfamilia de las uvarioideas, tribu de las uvarieas y subtribu de las uvarinas, con sépalos valvados, tres á cinco carpelos, libres, estambres numerosos, óvulos numerosos en cada carpelo, á menudo en dos series, pétalos sin glándulas, patentes y en el capullo valvados, hojas con pelos sencillos dispersos, estigma sentado, con borde enrollado. Arbustos con ramas delgadas, hojas lanceoladas, cortamente pecioladas, pedúnculos en los nudos, con brácteas en la base, unifloros, ligeramente encorvados, flores bastante grandes. La única especie, *U. Pierreanum*, vive en el Gabón.

UVARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las anonáceas y subfamilia de las uvarioideas, con las piezas del perigonio no articuladas, de igual tamaño ó poco diferente, planas, las internas ahuecadas en la base ó unguiculadas, pero entonces la uña adosada á los estambres, muy rara vez soldada.

Comprende las subtribus de las uvarinas y unoninas.

UVARINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las anonáceas, subfamilia de las uvarioideas y tribu de las uvarieas, con los estambres internos por lo menos empizarrados en el capullo, si no en la base, luego en general planos en el ápice, sólo en *Meiocarpidium* valvados, con frecuencia pelos fasciculados y estrellados, escamas en *Meiocarpidium* y *Duguetia*.

Además de estos dos géneros se incluyen *Tetrapetalum, Oxandra, Stelechocarpus, Griffithia, Enicosanthum, Marcuccia, Sageraea, Uvaria* (incluídos *Asimina* ad. y *Porcelia* de Ruiz), *Asteranthopsis, Uvariastrum, Pachypodanthium, Anomianthus, Ellipeia, Cleistopholis, Guatteria, Ephedranthus, Cleistochlamys, Anonidium* y *Kingstonia*.

UVARIO, RIA. adj. UVAL.

UVARIODENDRON. m. *Bot.* Sección del género *Uvaria*, de la familia de las anonáceas, con especies africanas, de flores hermafroditas de pétalos completamente libres, en las ramas más antiguas deshojadas ó en el tronco, casi sentadas, dos bracteíllas unilaterales á menudo soldadas, estigma truncado. Árboles sin pelos fasciculados ó estrellados, las partes jóvenes muy tomentosas, con pelos sencillos, semillas con testa angulosa y laminillas anchas. Se incluyen cuatro especies del África Occidental tropical y Usambara.

UVARIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de la familia de las anonáceas, con receptáculo convexo ó plano, con perigonio, liber en varias capas alternas con leptoma. Comprende las tribus de las uvarieas, miliuseas, hexalobeas, xilopieas y monodoreas.

UVARIOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Engler y que comprende plantas de la familia de las anonáceas, subfamilia de las uvarioideas, tribu de la uvarieas y subtribu de las unoninas, con conectivo ancho por encima de las anteras, recta ú oblicuamente truncado, ó en puntita, perigonio dímero, varios carpelos, pétalos soldados en la base. Arbustos con los nervios laterales de las hojas arqueados y unidos, flores aisladas. La única especie, *U. Zenkeri*, vive en Camarones.

UVAROFF (SERGIO SEMENOVITCH y ALEJO SERGIO). *Biog.* V. OUVAROF (SERGIO SEMENOVITCH).

UVAROVICHI. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. y á 28 kms. NO. de Gomel; 1,300 h. Destilerías; molinos harineros. Está sit. junto á la frontera de la Rusia Blanca.

UVAROVO. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Tambov, dist. y á 71 kms. de Borissogliebsk, junto al Vorona, afluente izquierdo del Joper; 8,000 habitantes.

UVAS. *Geog.* Punta del litoral de Costa Rica correspondiente al mar de las Antillas; avanza al O. de Punta Monos ó Carreta.

UVAS. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Coahuila, afl. del río Bravo; se llama también de Díaz y Encino. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, municipio de Rosales; 220 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Atoyac; 100 h.

UVAS. *Geog.* Pequeño arr. del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo, afl. del arr. del Campamento por la margen derecha.

UVAS (LAS). *Geog.* Cayos de la costa de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del Río; sit. al N. del cayo de Jíbaro.

UVAS (LAS). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Valle, mun. de Aramecina.

UVAT ó UVATSKOIE. *Geog.* Lago de la región del Ural (Rusia propia, Unión Soviética), en el antiguo gob. de Tobolsk, sit. en la frontera de los distritos de Tobolsk y de Tara; se extiende de O. á E. en una long. de más de 20 kms. y tiene de 6 á 9 kms. de anchura y una super. de 173 kms.²

UVATE. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto, hasta que toma el punto de arrope.

UVATZ. *Geog.* Río de Bosnia (Serbia), afl. del Lim. Desciende de los Montes Jadovnik y corre hacia el NO. dejando á su izq. Sienitza, tuerce al O., ya en territorio serbio, y después de 120 kms. de curso desemboca junto á Prieboia.

UVAYEMA. (Etim. — De *uva* y *yema*.) f. Especie de vid silvestre, que, subiendo por los troncos de los árboles, se enreda entre sus ramas, como la hiedra.

UVAZA. f. aum. Uva muy grande.

UVAZIMA. *Geog.* V. UVA-JIMA.

UVAZO. m. Golpe dado con una uva.

UVE. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Esmeraldas. Des. por la der. en el Esmeraldas.

UVEA. *Geog.* V. OUVEA.

ÚVEA. *Anat.* y *Fisiol.* Cara posterior pigmentada del iris. || Iris, cuerpo ciliar y coroides formando en conjunto la capa pigmentada del ojo.

ÚVEA. *Zool.* Túnica ó cápsula vasculosa del globo del ojo, formada por la coroides y que por delante se continúa en el iris.

UVEAL. adj. *Anat.* Relativo á la úvea.

UVEDALIA. f. *Bot.* Género fundado por R. Brown y sinónimo de *Mimulus* de Linneo, en la familia de las escrofulariáceas.

De Candolle aplica este nombre á una sección de *Polymnia* de Linneo, en la familia de las compuestas.

UVEDÍA. adv. t. ant. Hoy día.

UVEÍTA. *Hist. rel.* Individuo de una orden de anacoretas musulmanes, fundada en 667, que llevan una vida de extremada austeridad.

UVEÍTICO, CA. adj. *Pat.* Relativo á la uveítis ó de su naturaleza.

UVEÍTIS. f. *Pat.* Inflamación de la úvea ó cara posterior del iris.

UVELA. f. *Bot.* El género *Uvella* Ehrb. se incluye hoy en *Anthophysa* de Bory, de flagelados protomastigíneos y en *Synura* Ehrb. de los crisomonadíneos. También se asimila á *Spondylomorum* Ehrb. en las algas de la familia de las volvocáceas.

UVELA. *Zool.* (*Uvella* Ehrenberg.) Género que hoy está dividido en otros dos: *Antophysa* y *Synura*. V. ANTOFISA y SINURA. || (*Uvella* Fromentel y *Syncrypta* Ehrenberg.). V. SINCRIPTA.

UVELDY. *Geog.* Lago de la Rusia propia, en la región del Ural, antiguo gob. de Perm, junto á la frontera del gob. de Orenburg. Tiene 20 kms. de longitud por 11 de anchura y hay en él numerosos islotes.

UVELSKAIA (NIJNE). *Geog.* *Stanitza* cosaca de la Rusia propia, en la región del Ural, antiguo gobierno de Orenburg, dist. y á 44 kms. NNO. de Troïtzk, junto al Uvelta, tributario izq. del Ui, afl. izq. del Tobol; 2,600 h.

UVELSKAIA (VERJNE). *Geog.* *Stanitza* cosaca de la Rusia propia, en la región del Ural, antiguo gob. de Orenburg, dist. de Troïtzk, á 45 kms. de Nijne Uvelskaia; 1,800 h.

ÚVEOPLASTIA. f. *Cir.* Operación plástica de la úvea.

UVERAL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. y mun. de Ozuluama; 30 h.

UVERNET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. y cant. de Barcelonette; 400 h.

UVERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á las uvas. *Exportación* UVERA. || m. y f. Persona que vende uvas.

UVERO. *Bot.* Nombre vulgar americano de *Coccoloba uvifera*, de la familia de las poligonáceas.

UVERO. *Geog.* Ensenada de la costa de Cuba correspondiente á la prov. de Oriente; se abre al E. de la punta de los Jarros.

Uvero. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Tuxpán, mun. de Tepetzintla; 60 h.

Uvero ó Uvito. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Coclé; des. en el río Coclé.

Uvero Alto (El). *Geog.* Punta de la costa septentrional de Cuba correspondiente á la prov. de Matanzas; avanza á la entrada de la bahía de Matanzas.

UVESTE. f. ant. Hueste.

UVEYO. m. ant. Ojo.

UVIAR. (Etim. — Del lat. *obviare*, salir al encuentro.) intr. ant. Acudir, venir, llegar.

ÚVICO (Ácido). *Quím.* Es el ácido tartárico racémico ó ácido paratartárico. V. *Ácido racémico* en Tartárico (Ácido).

UVÍFERA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo en 1738 y al que en 1759 llamó *Coccoloba* y P. Browne, en 1756, *Coccolobis*. Comprende plantas de la familia de las poligonáceas, subfamilia de las cocoloboideas y tribu de las cocolobeas, con perigonio más ó menos carnoso en la madurez y sus piezas más ó menos soldadas; las flores en general son hermafroditas, rara vez por aborto unisexuales, perigonio quinquelobulado, más ó menos soldado en tubo. Árboles ó arbustos, á veces bejucos, con hojas esparcidas.

Se incluyen 125 especies de la América tropical y subtropical, repartidas en las secciones *Rhigia*, *Paniculata*, *Eucoccoloba* y *Campderia;* la primera con hojas pequeñas, de menos de 2 cm. de largo, inflorescencia pauciflora, arbustos muy ramosos. *U. armata* de Cuba.

La segunda sección tiene hojas grandes, de más de 2 cm., inflorescencias multifloras, apanojadas, *C. polystachya* del Brasil.

La tercera tiene hojas grandes, inflorescencias racimosas ó espiciformes, aisladas ó en fascículos, tubo perigonial carnoso en la madurez. Con pedunculillos de 1 á 8 mm. y eje de inflorescencia lampiño. *C. Uvifera* tiene hojas acorazonadas en la base y vive en toda el área del género; sus frutos son comestibles, como también las semillas.

La cuarta sección tiene los lóbulos perigoniales acrescentes, envolviendo al fruto, los pedunculillos no son acrescentes.

UVIFORME. adj. En forma de uva ó racimo.

UVIGERINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Uvigerina* d'Orb.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los lagénidos, subfamilia de los polimorfininos, que se caracteriza por presentar concha alargada, celdas desiguales, generalmente dispuestas en tres series en espira helicoidal; boca redonda, prolongada en cuello terminal. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios, siendo la especie más característica *Uvigerina pygmaea* d'Orb. del miocénico de los alrededores de Viena.

UVILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Cestrum Mutisii*, de la familia de las solanáceas.

UVILLAL. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Santa, dist. de Nepeña.

UVILLAS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

UVILLO. m. *Chile.* Arbusto trepador de la familia de las fitolacáceas, con hojas aovadas, flores blancas ó rosadas en racimos, y frutos anaranjados.

UVÍNICO (Ácido). *Quím.* Sinónimo de ácido pirotartárico.

UVIO. (Metát. de *yugo.*) m. En algunas partes, Yugo.

UVIOL. *Quím. Vidrio uviol.* Se llama también *vidrio azul de uviol.* Vidrio, fabricado por Schott y Gen, de Jena, que tiene la propiedad de dejar pasar á su través, como el vidrio uviol, rayos de onda corta, aproximadamente de hasta unas 300 μ. No es incoloro como el vidrio uviol, sino de intenso color violeta. Absorbe casi completamente los rayos amarillos y los verdes. Este vidrio se emplea para la fabricación de los llamados *filtros de Wood*, que dejan pasar sólo los rayos ultravioleta hasta la longitud de onda de 320 μ, absorbiendo del todo la luz visible. En realidad los restos de luz roja que todavía pasan por el vidrio azul de uviol se absorben por una solución saturada de sulfato de cobre y los azules y violeta son retenidos mediante una solución débil de nitrosodimetilanilina. Este filtro se suele usar en combinación con potentes focos de luz eléctrica ricos en rayos ultravioleta.

El vidrio uviol se ha empleado con éxito en fotografía astronómica. También se emplea para portaobjetos y cubreobjetos, cuando se desea obtener fotografías con luz ultravioleta, en susbtitución del cuarzo.

Uviol. *Terap.* Lámpara de aplicaciones médicas que suministran rayos ultravioleta.

UVIOLIZAR. v. a. *Terap.* Someter á la acción de los rayos ultravioleta.

UVIRA. *Geog.* Comarca del Congo Belga, en la Provincia Oriental, dist. de Kivu, en la costa occidental del lago Tanganyika, cerca de su extremidad N. Está limitado al S. por el dist. de Ubemba y al N. por el de Ruenga. El Uvira es una región litoral, que forma el borde abrupto de la meseta central africana. La cresta está señalada por algunas cumbres elevadas, entre otras el pico Samburusu (2,250 m.). Barrancos salvajes descienden de esta cresta hacia la ribera del lago. Su capital, Uvira, se encuentra en la costa O. del citado lago.

UVIRANDRA. f. *Bot.* Género fundado por Saint-Hilaire y sinónimo de *Aponogiton* de Linneo.

UVITA. *Geog.* Lag. de Colombia, en el dep. de Santander Norte, prov. de Pamplona, sit. cerca del camino de Cúcuta á Chitagá.

Uvita. *Geog.* Pequeña y pintoresca isla de Costa Rica, sit. frente al puerto de Limón. Lugar de cuarentena para los buques que llegan con alguna epidemia. || Punta de la costa N. del golfo de Nicoya, sit. cerca de la desembocadura del río Higuerón.

Uvita (La). *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. del Norte, sit. en un llano rodeado de cerros, á los 6° 7′ 58″ de lat. N. y 1° 7′ 5″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 2,408 m. de altitud y á 282 kms. de Bogotá y 5 de Soata; unos 7,500 h. Produce cereales y legumbres y maderas de construcción. Cría de ganado. Telégrafo, parroquia y escuelas públicas.

UVÍTICO (Ácido). *Quím.* V. Mesídico (Ácido).

UVITO. m. *Amér.* En Honduras, árbol elevado, propio de climas cálidos. Es la *Grosularia margarita* de los botánicos. Sus flores tienen las mismas virtudes que las del saúco. Llámase también *tiguilote.*

Uvito. *Geog.* Lug. de Panamá, en la prov. y dist. de Veraguas.

Uvito. *Geog.* V. Uvero.

UVITÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_8H_7NO_4$. Se forma por la acción de la solución alcohólica de amoníaco sobre el ácido pirotartárico. Funde á 244° y debe considerarse químicamente como ácido 1-metilpiridin-5,3-dicarbónico.

UVITONÍNICO (Ácido). *Quím.* V. Metilpiridincarbónico (Ácido).

UVOD. *Geog.* Río de la Rusia propia, afl. del Klyazma; nace en el gob. de Ivanovo Voznesensk, corre en dirección general SE., entra en el gob. de Vladimir, pasa por Ivanovo Voznesensk y Kajma y des. por la der. en su principal, después de un curso de 150 kms.

UVOIDE. adj. Semejante á la uva.

ÚVULA. f. *Anat.* Apéndice muscular, cónico y diminuto que cuelga del paladar blando en la parte media de su borde inferior. Se halla recubierto por la mucosa palatina, que se compone de epitelio estratificado. Sus arterias proceden de los palatinos y las venas se dirigen á los plexos pterigoideos y tonsilares. Los linfáticos

desembocan en los ganglios cervicales profundos. Los nervios derivan del palatino y el glosofaríngeo. La úvula está integrada por el llamado *dzigos uvular* ó *palatoestafilino*. Éste se dirige desde la espina nasal posterior á la extremidad libre de la úvula. Las enfermedades uvulares son propagación de las de la vecindad ó sea del velo del paladar y amígdalas. Su hipertrofia en la esofaringitis puede ser causa de cosquilleo, tos y molestias en la deglución. La presencia de tejido celular laxo explica la posibilidad del edema. La parálisis del velo del paladar, como las postdiftéricas, pueden asimismo afectar la úvula.

Úvula bífida. Úvula dividida en dos porciones.

Úvula cerebelosa. Lóbulo intertonsilar del cerebelo.

Úvula vesical. Pequeña eminencia en el vértice del trígono de Lietaud que se proyecta en el orificio de la uretra.

ÚVULA. *Zool.* Campanilla del velo del paladar.

UVULAPTOSIS. m. *Pat.* UVULOPTOSIS.

UVULAR. adj. *Anat.* Relativo ó perteneciente á la úvula.

UVULARIA. f. *Bot.* Nombre vulgar, como los de *bislingua*, *hierba de San Bonifacio*, *laurel alejandrino de hoja estrecha*, de la especie *Ruscus hypoglossum*, de la familia de las liliáceas. || Género fundado por Linneo que comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las melantioideas y tribu de las uvularieas, con las piezas del perigonio no plegadas, hojas sin zarcillos, perigonio acampanado, colgante, cápsula loculicida. Rizoma rastrero, tallo sencillo ó poco ramoso, por arriba hojoso, las hojas aovadas ó lanceoladas, flores amarillas, aisladas en el ápice de las ramas ó apareadas, en largos pedúnculos. Se incluyen cuatro especies de la América del Norte Oriental, desde Canadá hasta la Florida.

UVULARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las liliáceas y subfamilia de las melantioideas, con rizoma, semillas casi esféricas ó discoidales, anteras oblongas ó lineales, extrorsas, hojas caulinares bastante grandes, sentadas ó abrazadoras, flores terminales ó axilares, cápsula loculicida (salvo en *Tricyrtis*). Se incluyen los géneros *Kreysigia*, *Schelhammera*, *Gloriosa*, *Littonia*, *Sandersonia*, *Uvularia*, *Tricyrtis* y *Walleria*.

UVULITIS. f. *Pat.* Inflamación de la úvula.

ÚVULOPTOSIS. m. *Pat.* Estafiloptosis; estado de relajación y caída del velo del paladar.

ÚVULOTOMÍA. f. *Cir.* Sección total ó parcial de la úvula.

ÚVULOTOMO. m. *Cir.* Instrumento para la sección de la úvula.

UVUMA. *Geog.* Isla del lago Victoria Nyanza, perteneciente al Protectorado inglés de Uganda, y situada en la costa N. del lago, frente al litoral del Busoga. Cubre la entrada SE. del golfo ó canal de Napoleón, por el cual el Kivira ó Nilo Victoria sale del lago para dirigirse hacia las cataratas de Ripou. Tiene aproximadamente la forma de una media luna, cuyas dos puntas al N. están á 24 kms. de distancia; su mayor anchura de S. á N. es de 7 kms. Los habitantes de la isla de UVUMA son muy valientes; solamente armados con un cuchillo, se deslizan por debajo de las embarcaciones de sus enemigos y las hacen naufragar abriendo sus costados.

UWAROWIA. f. *Bot.* Género fundado por Bunge y que se incluye hoy en *Verbena* de Linneo, de la familia de las verbenáceas.

UWAROWITA. f. *Mineral.* (*Ouwarowita.*) La *uwarowita* (dedicada al ministro ruso Ouvarof ú Ouwarow) es el granate cromífero por excelencia. Contiene, en efecto, hasta 23 por 100 de óxido de cromo. Su color es un hermoso verde esmeralda. Su dureza varía entre 7,5 y 8 y su densidad entre 3,42 y 3,51. Los cristales son infusibles al soplete. Se la conoce poco en joyería á causa de su débil difusión natural. Las hermosas variedades son talladas en brillante ó en grados y montadas al aire. Se la encuentra sobre todo en el Ural, principalmente en Bissertsk y en Kyschtimsk, donde está asociada á la cromita. V. GRANATE.

UWA-SHIMA. *Geog.* Islote del puerto de Nagasaki (isla de Kiu-shiu, Japón), que posee en su punta N., por los 32° 43′ de lat. N. y 129° 46′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, un faro, de una altura de 61 á 62 m. sobre el nivel de la alta mar, y de 7 sobre el nivel del suelo.

UWENDE ó KAWENDE. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en el dist. de Ujiji ó Udjidji; se extiende por la costa oriental del lago Tanganyika y tiene unos 180 kms. de largo de N. á S. por 120 de ancho. Terreno fértil, con frondosos bosques y numerosas corrientes de agua, como el Malagarassi, que forma su límite septentrional, el Ruguwa y otros. Su territorio está dividido entre una porción de jefes, todos los cuales llevan el título de *mtemi* ó rey.

UWINS (DAVID). *Biog.* Médico inglés, n. hacia el año 1775 y m. en Londres el 20 de Septiembre de 1837. Obtuvo sus grados en la Universidad de Edimburgo y en el Real Colegio de Medicina de Londres, ejerciendo primero su profesión en Aylesbury y después en Londres, donde fué profesor de medicina teórica y práctica, médico del dispensario de la City, individuo de gran número de sociedades científicas y presidente de la Sociedad de Medicina. Hacia el fin de su vida abrazó la doctrina homeopática. Publicó: *Modern Medicine, with an Exposition of the Principal Discoveries and Doctrines* (Londres, 1808); *Cartory Observations on the Causes, Prevention and Treatment of Fever* (Londres, 1810); *Modern Maladies and Present State of Medicine* (Londres, 1810); *A Compendium of Theoretical and Practical Medicine* (Londres, 1825); *A treatise on those Diseases which are either Directly or Indirectly connected with Indigestion* (Londres, 1827); *Remarks of Nervous and Mental Disorders* (Londres, 1830); *A Treatise on those Disorders of the Brain and Nervous System... Called Mental* (Londres, 1833), y *Homoepathy and Allopathy* (Londres, 1836).

UWINS (TOMÁS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Pentonville el 24 de Febrero de 1782 y m. en Staines el 25 de Agosto de 1857. Aprendió los primeros rudimentos del arte de un grabador y luego ingresó en la Real Academia de Londres, dedicándose, bajo la influencia de Lawrence, al retrato. Desde 1808 comenzó á ilustrar libros, especialmente el *Robinson Crusoe*, y en 1810 expuso su cuadro *La pequeña madre de familia*. En 1814, á causa del mal estado de su salud, hubo de trasladarse al Mediodía de Francia, donde pintó numerosos bocetos; residió luego una larga temporada en Edimburgo y ejecutó allí numerosos retratos, y de 1824 á 1831 vivió en Italia, cultivando entonces la pintura al óleo. Socio de la Real Academia desde 1825, fué bibliotecario de la misma en 1844 y conservador de la Galería Nacional (1847), en la que se conservan de él *La vendimia en el Medoc* y *El sombrero del bandido*. Entre sus demás cuadros mencionaremos: *Niños volviendo de la escuela; La tarantela; Asesinato en un confesonario; La mujer adúltera ante Jesús; Dorotea; San Juan Bautista; El pastor favorito*, etc., que se encuentran en diversos museos ingleses.

UWINZA. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al E. del lago Tanganyika, en el dist. de Ujiji. El UWINZA está limitado al N. por el Uha, al E. y al SE. por el Ugala ó Ugalla, al SO. y al O. por el Ukawendi ó Kawende, que lo separa del lago. Tiene poco más de 100 kms. de E. á O., salvo en la zona N., donde llega á 120 kms.,

ni más de 40 por término medio de N. á S. El Uwinza está dividido en dos partes muy desiguales por el Malagarassi y su afl. izq. el Gombé. El Uwinza Meridional es un país accidentado cortado por profundos barrancos. Pocos ríos, salvo el Zindi ó Sindi, afl. meridional del Malagarassi, que le corta aquí de E. á O., atraviesan esta comarca, en la que las cabras y los cereales son las principales riquezas. El valle del Malagarassi es rico en salinas. Al N. de este valle se extiende el Uwinza Septentrional, larga faja de tierra tendida de E. á O. El suelo es pobre, y no mantiene más que un bosque claro, compuesto de arbustos espinosos, de gomeros, tamarindos y mimosas, entre los cuales se ve un pequeño número de ejemplares achaparrados del tek de estos parajes. Se encuentran en él grandes llanuras salinas. Al igual que el Uwinza Meridional, tiene por productos y por objetos de comercio las cabras, cereales y sal. El cobre parece abundar entre los uawinzas. Éstos guarnecen con él las astas de sus lanzas, los mangos de sus cuchillos y sus bastones; hacen del mismo brazaletes, anillos para las piernas, collares y pequeñas balas que se ponen en los cabellos. Además de sus cortas lanzas de ancha hoja, los uawinzas tienen arcos de pequeñas dimensiones, pero muy sólidos. Las flechas, simplemente de caña, no tienen más que 0'4 m. de long.; la punta, que nunca es de hierro, está untada con un veneno vegetal; los indígenas pretenden que la menor herida de una de estas flechas es suficiente para matar un elefante.

UWISLA. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Czortkow, dist. y á 21 kms. NO. de Husiatyn, en la oril. izq. del Tayna, tributario der. del Gnila, afl. der. del Zbrutch ó Podhorce (cuenca del Dniester); 1,400 h.

UWSIE. *Geog.* Pobl. de Galitzia (Polonia), círc. de Brzezany, dist. y á 14 kms. NNE. de Podhajec; 1,200 habitantes.

UXAMA. *Geog. ant.* C. del territ. de los arévacos que se hallaba en un cerro que vigilaba el alto valle del Duero junto á la pobl. actual de Osma, próximo á la ciudad del Burgo de Osma, que ha heredado la importancia de la antigua población. Uxama debió de existir ya antes de la época romana, y su nombre es prerromano, habiéndose considerado como céltico habitualmente á causa del sufijo *-ama*, pero, según Meyer-Lübke, en este caso no tiene este carácter. Si esto fuese así, el nombre pertenecería á la población indígena del valle del Duero y acaso sería ibérico. En todo caso cabe suponer una época céltica de Uxama, porque los arévacos es probable que lo sean y porque, además, al pie del cerro de Uxama se halla la necrópolis posthallstáttica de Osma, cuyo material se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en el de Arqueología de Barcelona. Dicha necrópolis fué explorada por Ricardo Morenas de Tejada. El cerro de Uxama debió de albergar una importante ciudad romana, en la que hizo algunas exploraciones el propio Morenas de Tejada. En ella se han descubierto importantes mosaicos, restos de esculturas y construcciones, una de ella interpretada como un santuario de las divinidades de los misterios. Entre la cerámica, además de la habitual romana, figura la indígena pintada con pájaros, conejos y motivos florales, análoga á la de Clunia y de la capa romana de Numancia.

Otra ciudad, llamada Uxama Barca, se cita por Tolomeo en el territorio de los autrigones, que se coloca en Osma, al NO. de Álava, sin que de ella se sepa nada más.

UXBRIDGE. *Geog.* Pobl. de Middlesex (Inglaterra), mun. de Hillingdon, á 27 kms. ONO. del centro de Londres, en la confl. del Frayswater en el Colne, afl. izq. del Támesis, y junto al canal Grand Junction; est. de empalme de West Drayton del f. c. de Londres á Reading; 10,000 h. Comercio considerable de granos y harinas. Altos hornos, cervecerías. Población bien construída, pero de calles generalmente estrechas y tortuosas, con una antigua iglesia y un espacioso mercado de trigo. La fundación de la población se atribuye al rey Alfredo. En sus muros fué donde tuvieron lugar las negociaciones entre Carlos I y el Parlamento en 1645. Cromwell la ocupó en 1640.

Uxbridge. *Geog.* Pobl. de la prov. y condado de Ontario (Canadá), á 55 kms. NNE. de Toronto; est. del ferrocarril de Toronto á Orillia; 2,000 h. (7,000 con el cantón).

Uxbridge. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Worcester; 5,384 h. según el censo de 1920. Sit. á 26 kms. SE. de Worcester, en la marg. der. del Blackstone, tributario de la bahía de Narrangansetts. Est. del f. c. de Worcester á Providence. Industrias.

UXDA, Ujda, Ouchda ú Oudjda. *Geog.* C. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, situada á 298 kms. ENE. de Fez y á 10 de la frontera argelina, entre los ríos Isly y el Arisha, á 638 m. de altitud; 10,000 h. (3,000 judíos). Está edificada al pie del Kudiat el Yadra y rodeada de una alta muralla, reconstruída en 1897 y abierta por cuatro puertas. Sus calles son estrechas y las casas bajas y de aspecto miserable. En la parte occidental de la población hay algunos jardines y en sus alrededores abundan los olivares. En la parte SO. se levanta la *Kasbah* ó ciudadela, residencia del *amel* y en la cual se hallan instalados varios cuarteles, la residencia de extranjeros, la Sala de Justicia y los baños. En el barrio SE. está la gran mezquita consagrada á Sidi-Okba-ben-Nafá, el conquistador del África del Norte. En 1911 fué fundada en Uxda una iglesia católica, por misioneros españoles. Extramuros existen varios santuarios ó *kubbas*, siendo las más notables las de Sidi-Hassan al N. y Sidi-Ald-el-Uahed al SE. Uxda es en extremo malsana, por estar edificada sobre antiguos cementerios y poseer muy poca agua. Es centro comercial del territorio comprendido entre el Muluya y Argelia, y entre el Mediterráneo y el Dahra; á ella concurren una porción de tribus de los alrededores. Está unida por un buen camino á Lalla-Maghnia, de la que dista sólo 27 kms. Antes de implantarse el Protectorado francés el sultán tenía bajo su administración directa á Uxda. Fundada en 994, esta población no perteneció definitivamente á Marruecos hasta 1795. En 1844 se dió en sus inmediaciones la batalla

Uxda. — Vista general

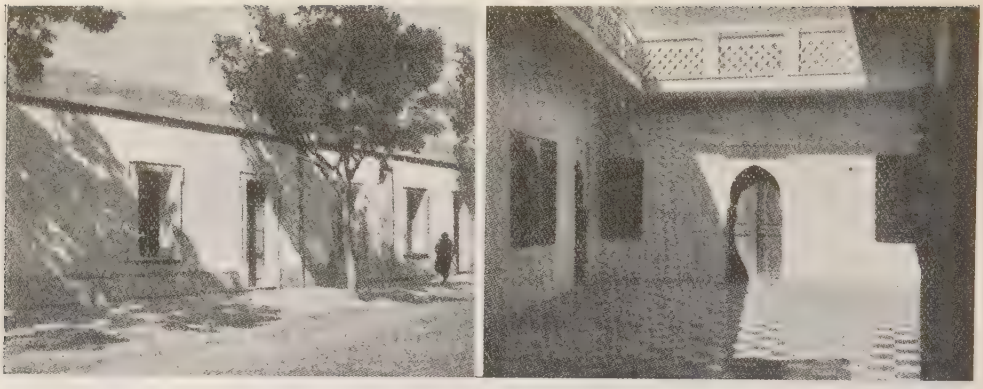

Uxda.— Exterior é interior de una casa en la que se alojaron los delegados del Rif en 1926

de Isly, en la que los marroquíes fueron vencidos por el mariscal Bugeaud, quien con 12,000 hombres hubo de hacer frente al ejército del sultán Muley-Abderrahmán, fuerte de 40,000 hombres. Las tropas francesas tuvieron que formar distintas veces el cuadro ante los ataques de los marroquíes, pero, finalmente, quedaron victoriosas. Pocos días después eran bombardeadas Tánger y Mogador por la escuadra francesa. En 1903 la ocupó el famoso Bu-Hamara. En 1907 las tropas francesas de la región de Ain-Sefra, á las órdenes del general Lyautey, recibieron el encargo de ocupar UXDA por negarse el sultán á someterse á las imposiciones de Francia. UXDA fué tomada el 29 de Marzo del citado año y desde entonces, sobre todo después del establecimiento del Protectorado francés, la ciudad ha crecido en importancia y ha sido objeto de algunas mejoras. En UXDA tuvo lugar, en Abril de 1926, la conferencia preliminar hispanofrancorrifeña para tratar las condiciones á que debían someterse los riféños después de la rendición de Abd-el-Krim.

UXEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. y á 7 kms. NNO. de Gueugnon, á 387 m. de altitud, sit. en un contrafuerte del Monte Dardou (509 m.); 100 h. (1,100 con el municipio). Iglesia de los siglos XII y XVI; restos de un priorato.

UXEGNEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist., cant. y á 6 kms. ONO. de Epinal, sit. junto al Avière, afl. izq. del Mosela, á 340 m. de altitud; 550 h. Cantera de calcáreo para la construcción; importantes tejares. USEGNEY fué durante la Edad Media un feudo compuesto de 11 poblaciones.

UXELLES. *Geog.* Antiguo castillo de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Mâcon, cant. y á 7 kms. SSE. de Saint-Gengoux, mun. de Chapaize, sit. en una colina de 317 m. de altitud, separada por un barranco de un pequeño macizo de 484 m. Esta residencia feudal, cuyo origen se remonta al siglo IX, fué cuna de una célebre familia de Francia.

UXELLODUNUM. *Geog.* C. de la Galia antigua, en el País de los Cadurcios. César la tomó el año 50 a. de J. C. é hizo cortar una mano á todos sus habitantes. Se cree que corresponde á Soullac.

UXEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Norte, dist. y cant. E. de Dunkerque; 500 h.

UXIGENSE. adj. Natural de Ugíjar, ciudad de la prov. de Granada. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

UXIOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo del Asia, en la región montañosa al E. de la Susiana. Eran belicosos y vivían del bandidaje y del saqueo de las poblaciones vecinas. Los monarcas de Persia les pagaban tributo para que permitieran las comunicaciones entre Susa y Persépolis. Alejandro Magno combatió con ellos á su vuelta de la India.

UXITUBA. *Geog.* y *Etnogr.* Pobl. habitada por mundurucús, en el Est. de Pará (Brasil), sit. en la margen der. del Tapajoz, á poca distancia de Itaituba. Sus individuos se dedican al cultivo de mandioca, guaraná y batatas en pequeña cantidad.

UXKÜLL (WALDEMARO CARLOS REINALDO ALEJANDRO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor ruso contemporáneo, n. en Neuenhof. Bisnieto del conde Jacobo Juan von Sievers, ministro de la emperatriz Catalina II, estudió en la Escuela de Nobles de Reval y en el Gimnasio de Arensburg. Sirvió de voluntario en el regimiento de la guardia montada en San Petersburgo y luego de oficial del nuevo regimiento de dragones en Rossieni (gobierno de Kovno) y en 1919 fué desposeído de sus bienes. UXKÜLL hizo largos viajes por Europa, Estados Unidos, Canadá, Cáucaso, Grecia, Asia Menor, Siria, Palestina y Egipto. Se le debe: *Die Schwurbrüder,* novela; *Kaukas. Nov. d. heil. Ilò von Tpau,* novela; *Der Sangvon Ssosirko, dem Narten,* epopeya; *Junus,* drama; *Selim-Han,* drama; *Hadshi-Umar,* drama; *Imam Gamsat,* drama; *Lucie Barbier,* novela; *Spartakus,* novela, etcétera.

UXMAL. *Geog.* Antigua hac. de Méjico, en el Est. de Yucatán, partido de Ticul. Est. f. c. Es notable por las ruinas portentosas que se encuentran en la parte S. de la región ocupada por los mayas. UXMAL parece que fué una de las ciudades más populosas y civilizadas de América. No se sabe exactamente la época de su fundación, pero se dice que ésta se debe al jefe de los tutul-xuis, llamado Ahcuitok, quien hizo alianza con los habitantes de Chichen Itza y con los de Mayapan; más tarde, UXMAL quedó bajo la dependencia de estos últimos. De su historia puede decirse que sólo hay los indicios que se ven en las monumentales ruinas. Se cree que el mayor esplendor de la ciudad haya sido por los años de 981 á 1181, y que luego cayó bajo el dominio tolteca. Las ruinas han sido visitadas y exploradas por Stephens y por el eminente arqueólogo mejicano José Fernando Ramírez, quien ha hecho una excelente descripción de ellas. En el centro de las ruinas se alza lo que han llamado lo arqueólogos la *casa del Gobernador.* Es un edificio cuadrangular. En la parte de Poniente hay una esquina formada por cinco mascarones, que tiene dos compartimientos separados por la línea de los mascarones. El primero es de grecas y cuadrados; siete de estos últimos por hilada. Los mascarones quedan entre dos hileras de figuras que parecen ser caracteres gráficos. El primer compartimiento está separado por un arco á los lados de cuyo

Uxmal: 1. Ruinas del palacio de las monjas. — 2. Casa de las monjas

vértice hay dos mascarones. Debajo y á los lados hay grecas. En las dos esquinas de la cornisa que forman los ángulos salientes hay unas cabezas que parecen de serpiente. La parte baja del edificio está hecha de sillería labrada é incrustada en el edificio, unida con argamasa poco consistente. La pared es de revoque ordinario. Le sirven como de zócalo una ó más hileras de piedras, sillares, seguidas de otra formada de cilindros de 25 cm. de altura que alternan con sillares. Este primer cuerpo remata en una cornisa volada en más de 0'5 m. El segundo cuerpo está cubierto con los mascarones, grecas y demás adornos arquitectónicos. Es muy semejante al anterior, del que se distingue solamente por algunos detalles de adorno. La parte del edificio que sigue es igual á la anterior. En los mascarones se conservan tres trompas íntegras con 10 círculos semejantes á los que usaban los aztecas para anotar los días. La fachada principal va al O. y tiene la misma disposición que la opuesta. Hacia este lado quedan las entradas del edificio, que está compuesto de dos crujías y varias cámaras que se comunican por una puerta; las de la espalda no tienen más luz que la refleja que reciben por la puerta exterior; la cámara del centro es la mayor y tiene tres puertas, en tanto que las demás sólo tienen una. La fachada se divide en varias secciones; en la primera los mascarones están dispuestos de tal manera que forman una línea quebrada compuesta por diagonales en los intervalos entre puerta y puerta, y horizontales en lo alto de las puertas. Á cada mascarón acompañan ocho piedras labradas con caracteres que parecen gráficos, y que completan un paralelogramo. Los mascarones están compuestos de piedras sueltas formando una especie de mosaico. Junto á esa primera sección y antes del cuerpo central hay dos puertas que dan paso á dos cámaras dobles, abarcadas también por líneas diagonales de mascarones. Entre las dos puertas hay una cabeza de ave fantástica, debajo de la cual había otra, mutilada y casi totalmente destruída. El edificio se compone de dos crujías y las cámaras del frente se comunican con otras interiores, todas de bóveda común; en el umbral hay señales de que había anillos de piedra para colgar cortinas. Las cámaras son de dimensiones desiguales y en las paredes de todas ellas había agujeros como para colgar hamacas. La *casa del Gobernador* se asienta sobre una pirámide de cuatro relejes. Mide cerca de 100 m. de largo y los costados son de más de 10 cada uno. Tiene 11 puertas en el frente y una en cada costa do. Los dinteles eran de madera de zapote. El salón central está dividido en dos corredores por una pared que tiene una sola puerta de comunicación entre uno y otro. Algunas de las paredes estaban cubiertas de estuco; otras son de piedra lisa. En esas ruinas encontró Stephens una escultura, un lince de dos cabezas. Aparte de la ya repetida *casa del Gobernador*, hay otros edificios muy interesantes en UXMAL, como son: la casa de las Tortugas, la casa de las Monjas y el Juego de Pelota. Una de las particularidades más notables de UXMAL es el haberse encontrado allí grandes cisternas, construídas conforme á un plan muy hábil, y que demuestran el grado de civilización que los moradores de esa ciudad habían alcanzado.

UXOR. f. ant. ESPOSA.

UXORICIDA. adj. Dícese del que mata á su mujer. Ú. t. c. m.

UXORICIDIO. m. Muerte causada á la mujer por su marido.

UXORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *uxor, -em,* esposa.) adj. Perteneciente ó relativo á la esposa. || Apl. al que es muy amante de su mujer ó demasiado complaciente con ella. U. t. c. s.

UXPAUAPA. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz, el mayor afl. del río de Coatzacoalcos. Nace en las montañas que se encuentran entre Chiapas y Oaxaca, recorre 188 kms., recibiendo en su curso varios afluentes, entre ellos los ríos Nauchital, Chichigapa, San Antonio, arr. de Urgés y otras corrientes, y

Uxmal. — «La Capilla» en la Casa del gobernador

vierte sus aguas por la marg. der. en el Coatzacoalcos á poco más de 8 kms. abajo de Minatitlán; es de importancia para la navegación por el gran caudal de agua y su profundidad.

UXUMA. f. *Zool.* (*Uxuma* Sim.) Género de arañas de la familia de los átidos y tribu de los hasarinos. Es del África tropical Occidental; el tipo *U. impudica* Sim.

UYA ú OUYA. *Geog.* V. MAHURI.

UYABA (LA). *Geog.* Pedanía y localidad del dep. de San Javier (prov. de Córdoba, República Argentina); unos 2,000 h. Su cabecera está sit. á los 32° 8′ de lat. S. y 65° 7′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 600 m. de altitud.

UYAIÑO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, provincia de Paruro, dist. de Accha; 30 h.

UYALCEH. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Acanceh, mun. de Abalá; 780 h.

UYAMA. f. *Amér.* En Venezuela, especie de calabaza de la Guayana.

UYANA. *Ling.* Lengua hablada por algunos indios de la América del Sur, en su parte NE., perteneciente al grupo caraíbo. Es un dialecto del caraíbo propiamente dicho.

U-YANG-HSI. *Biog.* Filósofo y funcionario chino, n. en Ch'ien-ch'eng (Shantung), á principios del siglo I de J. C. Descendiente de una familia de literatos y hombres estudiosos, ocupó ciertos empleos durante el reinado de Wang Mang *el Usurpador*. Más tarde, su fama como filósofo y pedagogo llegó á oídos del primer emperador de la dinastía Han, y éste le ennobleció confiándole altos puestos, pero complicado en cierta conspiración, fué encarcelado y murió en la prisión.

U-YANG-HSIEN ó WOO-YANG. *Geog.* C. de la prov. de Ho-nan (China Central), capital de distrito, dep. y á 125 kms. ENE. de Nan-yang-fu, en las montañas que dominan al N. el curso del Fu-ho, afl. der. del Sha-ho ó Hwei-ho, á los 33° 28′ de lat. N. y 113° 52′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

U-YANG-HSIU. *Biog.* Literato, escritor y funcionario público, erudito, n. en Laling (Kiang-Si) en 1007 y m. en 1072. Quedó huérfano de padre á los cuatro años de edad, y á los quince empezó á adquirir cierta reputación, ayudado, en parte, por el descubrimiento de numerosos papeles que habían pertenecido al sabio Han Yu, los cuales estudió, formando su estilo y su gran erudición, tanto, que le era dable discutir historia y política con Yin Chu, y poesía con Mei Yao-ch'en. Habiendo hecho sus primeros grados, obtuvo empleo en la capital, pero no prosperó lo merecido por su tendencia á favorecer las sociedades ó asociaciones para el bien general, y por su calurosa defensa de Fau Chung-yen y otros innovadores. Después de doce años de servicios en provincias se le confió la preparación de la *Nueva historia de la dinastía T'ang*, á cuya terminación, en 1060, fué nombrado presidente del Consejo de Ritos y canciller del Colegio de Hanling, que desempeñó ocho años. En 1061 pasó á ser consejero de Estado y reformó la administración militar, ascendiendo, en 1065, á la presidencia del ministerio de la Guerra. Contrario á las innovaciones de Wang An-shih, pidió y obtuvo su retiro en 1071, con el título de primer tutor del príncipe heredero. Celoso por todo lo que era justo y digno, jamás dedicó un pensamiento á su medro personal, y procuraba, con todo su valimiento, el de los hombres de talento y virtud, como el mismo Wang An-shih, Su Shih, Su Ch'é y otros. Amante de los clásicos y de la verdadera enseñanza, usó de su influencia como examinador, en 1057, para contener la creciente oleada de los escritores, pensadores y poetas extravagantes y revolucionarios. Además de la obra citada, fué autor de otra sobre *Inscripciones antiguas*, quizá la primera sobre esta materia; *Tratado sobre la Peonia; Colección de anécdotas*, de los hombres famosos de su tiempo; *Disertación sobre el «Libro de Odas»*, etc. Su Shih dice de él que en la discusión de los grandes principios se asemejaba á Han Yu; en la resolución de los negocios públicos, á Lu Chih; en su erudición sobre hechos nacionales, á Ssu-ma Ch'ien, y en la composición de poesías, á Li Po, los cuatro especialistas en cada una de estas materias.

U-YANG-HSÜN. *Biog.* Literato y calígrafo chino, n. en Lin-hsiang (Hunan) en 557 y m. en 645. Complicado su padre en una conspiración, fué ejecutado, y él pasó su niñez en oculto refugio. Dotado de gran inteligencia y feliz memoria, que le permitía retener páginas enteras con una sola lectura, comenzó á servir bajo la dinastía Sui, pero al subir al trono el primer emperador de la dinastía T'ang, que era amigo suyo, le nombró en el acto censor del Imperio. Era un calígrafo famoso y comenzó imitando el estilo de Wang Hsi-chih, pero más tarde formó su propia escuela, adquiriendo tal reputación, que acudían de remotas comarcas á pedirle muestras de su escritura. Se le llamó U-YANG *el Viejo*, para diferenciarlo de su hijo.

UYANZI. *Geog.* Comarca del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al E. del lago Tanganyika, dist. de Kilimantinde, de los 5° 40′ á 6° 10′ de lat. S. y 33° 20′ á 35° de long. E. del Meridiano de Greenwich. El UYANZI está limitado al N. por el Urimi, al E. por el Ugogo, al S. por el Ukonomgo y al O. por el Unyamwessi, más especialmente por el Ugunda. El UYANZI comprende la comarca de Mdabura, hacia la frontera occidental del Ugogo, y la llanura de Magunda Mkali, que se extiende al O. del Mdabura hasta la frontera del Unyamwessi. La comarca de Mdabura es una depresión fértil, atravesada por un lecho de río ancho, profundo y arenoso, que se dirige hacia el S., y en el que se encuentran cinco depósitos abundantemente provistos de agua, hasta durante la mayor sequía. Por encima de los bosques de esta comarca surgen conos de altura mediana; detrás de ellos, la cresta ondulada de una sierra. En 1880, el grande y en otros tiempos importante dist. de Mdabura fué devastado por la guerra y la mayor parte de las aldeas reducidas á cenizas. En cuanto al Magunda Mkali, que se extiende por un espacio de más de 200 kms. de ESE. á ONO., hasta el Unyamwessi, Burton lo había descrito en estos términos: «El suelo está cubierto de arbustos de un verde de esmeralda durante las lluvias y que durante la estación seca no ofrecen más que un conjunto de tallos secos. Excepto en los bordes de los *mullahs*, estos canales torrenciales que se quedan sin água cuando serían útiles, á los árboles les falta alimento, y hasta el mismo baobab se achaparra. En ciertos lugares, la espesura impenetrable, lo que se llama el *bush* en el Mediodía del África, alterna con frágiles gomeros. Puede explicarse esta diferencia por la mayor ó menor profundidad á que está el agua. Plantas desarrolladas y siempre verdes, áloes, cactos y helechos se mezclan con los gomeros y mimosas, y con una hierba rígida, que el ganado come cuando es verde y las caravanas queman cuando está seca, para favorecer su nuevo crecimiento. En toda esta llanura accidentada, las aguas corren hacia el Mediodía; en algunos raros lugares se acumulan en estanques poco profundos, que el calor agota y transforma en lodo. El tránsito por estos lugares abrasados se hace entonces excesivamente penoso; á las caravanas les esperan allí crueles sufrimientos, y los animales salvajes que no soportan la sed, tales como los elefantes y búfalos, mueren allí en gran número durante esta estación.» Diez y seis años más tarde el cuadro había cambiado mucho, á juzgar por lo que nos muestra el pasaje siguiente de Cameron (1873): «Cuando

en 1857 Buton y Speke llegaron al Magunda Mkali, la roturación no estaba más que en un principio; el agua era escasa y de Mdabura á Kazé (Tabora) no se encontraban provisiones más que en un solo lugar. Las caravanas no pasaban más que á marchas forzadas, y no hubo ninguna de ellas que pudiera franquear esta llanura abrasada sin perder en ella muchos conductores. Actualmente es muy diferente. Los wakimbus, expulsados de su territorio por la guerra, han venido á establecerse en la comarca; han atacado el bosque, encontrado agua, roturado grandes espacios que han cultivado, y, actualmente, bajo el dominio del hombre, esta llanura ardiente se ha hecho fértil. Algunos de los campos más fecundos, los lugares más pacíficos del África, se encuentran allí donde no hace mucho no se veía más que un matorral que no albergaba más que animales salvajes.» En las inmediaciones de Jihué la Sunga, aldea que, con la de Jihué la Mkoa, ocupa la parte central del Magunda Mkali, la carretera atravesaba una depresión que se extendía hasta perderse de vista, y en la que estaban diseminadas aldeas populosas, numerosos rebaños y vastos espacios cultivados. Todas las aldeas eran limpias y conservadas notablemente, y los campos cuidadosamente cultivados, habían tenido que exigir mucho trabajo y perseverancia. Una sola de estas aldeas, Mgongo Chembo, á 20 kms. N. de Jihué la Sunga, y que era un establecimiento próspero cuando el paso de Burton y Speke, ya no existía. Stanley nos entera de que había sido destruída en 1868 por los árabes, para vengar los abusos cometidos por los habitantes contra una caravana. La transformación del Magunda Mkali fué, por lo demás, de corta duración; el teniente Jerôme Becker (en la *Vie en Afrique*, Bruselas, 1887), cuenta que en 1880 las numerosas aldeas habían desaparecido todas durante la guerra implacable hecha por Mirambo á las tribus de esta región, y que este rincón de tierra, por un momento poblado y cultivado, había vuelto á convertirse en un desierto cuya travesía exigía seis días de marchas forzadas.

U-Y-APÉS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indígenas del Brasil, en el Estado de Mato Grosso, establecida en la cuenca del río Jurucuá.

UYEDA ó UEDA. *Geog.* C. de la prov. de Shinano, región central de Nippon (Japón), *ken* de Nagano, al SE. de este último, en la rib. der. del Chikumagawa, que, con el Sai-gawa, forma el Shinanogawa, tributario del mar del Japón, á unos 25 kms. O. del Asama-Yama (2,520 m.); en la carr. de Tokio á Niigata por Oiwake, y á 475 m. de altitud. Est. del f. c. de Nagano á Takasaki y Tokio; 26,269 h. según el censo de 1920. Importante comercio, particularmente en sedas, naturales ó manufacturadas. Antiguo castillo, que perteneció primeramente á la familia Murakami y de 1706 á 1868 á los Matsudaira.

UYEHARA (Etsujiro). *Biog.* Profesor japonés, n. en Uagano-Ken en 1878. Hizo sus estudios en las Universidades de Wáshington y de Londres, doctorándose en ciencias en esta última, que le concedió medalla de plata. Profesor de la Escuela Técnica Superior de Tokio de 1911 á 1914, lo fué después de la Universidad. Sus principales obras son: *El desarrollo político del Japón; Estudios sobre la Constitución japonesa*, y *Las instituciones democráticas del Japón.*

Uyehara (Yusaku, barón de). *Biog.* General japonés, n. en Hyuga en 1856. Subteniente de ingenieros en 1879, fué enviado á Francia en 1889 para ampliar sus estudios, y tomó luego parte en la guerra chinojaponesa y en la rusojaponesa, en la que fué jefe del estado mayor del general Nozu. En 1908 mandó la 7.ª división del ejército japonés; de 1912 á 1913 fué ministro de la Guerra; en 1914 director de la Academia Militar, y en 1919 ascendió á mariscal.

UYENO ó UENO. *Geog.* C. de la prov. de Iga, región meridional de Nippon (Japón), *ken* de Miyé, á 70 kms. ONO. de Chu, á oril. del Kizu-Kawa, afl. izquierdo del Yodo-gawa, emisario del lago Biwa; unos 15,000 h.

UYENOHARA ó UENOHARA. *Geog.* Aldea de la prov. de Kai, región central de Nippon (Japón), *ken* de Yamanasi ó de Kofu; 2,200 h.

U-Y-HSIEN ó WOO-Y. *Geog.* C. de la provincia de Pe-chi-li (NE. de China), capital de distrito, dep. y á 32 kms. NE. de Ki-chow, en el valle del Hutu-ho, subafl. del Pei-ho por el Weu-ho, á los 37° 50′ de lat. N. y 116° de long. E. del Meridiano de Greenwich.

U-y-hsien ó Woo-y. *Geog.* C. de la prov. de Chekiang (China Oriental), capital de distrito, dep. y á 33 kms. SSO. de Kiu-hwa-fu, á oril. de un pequeño afl. izq. del Me-ji, brazo der. del Tsian-tang-kiang, tributario del golfo de Hang-chou, á los 27° 53′ de lat. N. y 119° 50′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

UYILONG. *Geog.* V. Providencia (Carolinas).

UYLENBROEK (Pedro Juan). *Biog.* Físico y astrónomo holandés, n. en Amsterdam en 1797 y m. en Leyden en 1844. En 1822 fué profesor de matemáticas y luego de física y astronomía en la Universidad de Leyden (desde 1827 profesor suplente y desde 1835 profesor de número). Perteneció al Real Instituto de Ciencias de Holanda. Escribió: *Specimen geographico-historicum exhibens dissertationem de Ibn Haukalv, geographo* (Lyón, 1822); *Christiani Hugenii aliorumque seculi XVII virorum celebrium exercitationes mathematicae et philosophicae* (La Haya, 1833), y gran número de artículos de carácter científico, en los *Anales de la Acad. de La Haya* (1840-45). Redactó, además, las *Observaciones astronómicas* para las *Schumacher's Nachrichten* (1833).

UYLLUMPA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. y dist. de Cotabambas.

UYOCUCHO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Yunguyo.

UYOFU ó UYUFU. *Geog.* Pequeño cantón del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), al S. del lago Victoria Nyanza. Está limitado al N. por el Usambiro, al O. por el Uha, al S. por el Utumbara y al E. por el Urangua. Murimda, la capital, es una aldea insignificante.

UYOLLANI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Macari.

UYO-UYO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi, dist. de Quiquijana.

UYTBERGEN. *Geog.* Pobl. de la prov. del Flandes Oriental (Bélgica), dist. de Termonde, cantón y á 10 kms. SO. de Zele, en la oril. izq. del Escalda; 1,500 h. (con el municipio). Hilados y tejidos.

UYTKERKE. *Geog.* Pobl. de la prov. del Flandes Oriental (Bélgica), dist., cant. y á 12 kms. NNO. de Brujas; 1,500 h. (con el municipio).

UYUAPAN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Coatepec, mun. de Teocelo.

UYUCA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Yoro; es un tributario del Aguán. ‖ Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

U-YUEN-HSIEN. *Geog.* C. de la prov. de Ngan-hwei (China Oriental), capital de distrito, departamento y á 90 kms. SO. de Hwei-chow-fu, á orillas del Wu-ho, ó curso superior del Yu-ngan-kiang, tributario del lago Po-yang por el Chang-kiang, á los 29° 18′ de lat. N. y 117° 5′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

U-yuen-hsien ó Wu-yuen. *Geog.* C. de la provincia de Kwang-si (China Meridional), capital de distrito, dep. y á 25 kms. S. de Sze-ngan-fu, á orillas de un pequeño afl. izq. del Yow-kiang (cuenca del Si-

kiang ó río de Cantón, á los 23° 7′ de lat. N. y 107° 43′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

UYUGAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla y prov. de Batanes.

UYUHUIRCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta; 260 h.

UYUI ú OUYONI. *Geog.* Pobl. del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en el Unyamwessi, dist. y á 20 kms. NE. de Tabora, á 1,280 metros de altitud (ó 1,200 según otros autores), cerca de la rib. izq. del Gombé, afl. izq. del Malagarassi (cuenca del Tanganyika), á los 4° 53′ de lat S. Est. de misioneros.

UYUMBICHO. *Geog.* Pobl. del Ecuador, provincia de Pichincha, cant. de Mejía. Limita al N. con Amaguaña, al S. con Pasochoa, al E. con Yurac y Achupallas y al O. con Tambillo. Cuenta con dos escuelas y una iglesia. Dista 20 kms. de Machachí; unos 2,000 h.

UYUMINI. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, afl. de la marg. der. del Branco, tributario del Negro, el cual lo es del Amazonas.

UYUNI. *Geog.* C. y cant. de Bolivia, dep. de Potosí, capital de la prov. de Porco; unos 2,000 h. (15,000 con el municipio). Sit. á los 20° 29′ 30″ de lat. S. y 66° 55′ 27″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La estación más próxima es Julaca, sit. á 40 kms. Produce cereales, papas, sal y minerales. Telégrafo; Correos. Consulado de España; sucursal del Banco Mercantil de la Nación Boliviana y Nacional de Bolivia. Posee dos hoteles. Instituto de Artes y Oficios.

UYUN-JOLDONGHI. *Geog.* Colinas volcánicas de la Manchuria Septentrional (China), pertenecientes á la cordillera de Jingán. V. JINGÁN y MANCHURIA.

UYUPACHA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Huaccaña.

UYUPAMPA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma, dist. de Lari.

UYURSKOIE. *Geog.* Pobl. de la Siberia del Nordeste, en el antiguo gob. de Yeniseisk, actual distrito y á 124 kms. SSO. de Achinsk; unos 1,000 h.

UZ (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de Santa María de Barca.

UZ (JUAN PEDRO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Ansbach el 3 de Octubre de 1720 y m. en la misma ciudad el 12 de Mayo de 1796. Estudió Derecho en Halle, y hallándose aún en la Universidad, publicó el poema idílico *Der Frühling* (1742), y en 1746, en colaboración con su amigo Gleins, una excelente traducción de Anacreonte. Más tarde, con el ya citado Gleins y con Goetz, los tres entusiastas de la poesía antigua, fundó en Halle la llamada escuela de los anacreónticos, en oposición á los partidarios de Klopstock. Al terminar sus estudios ingresó en la magistratura, y fué asesor del Tribunal de primera instancia de Nuremberg, director del Tribunal de su ciudad nativa y consejero privado de Justicia. Entre las poesías de Uz, la más notable es la titulada *Sieg des Liebesgottes,* epopeya cómica inspirada por el *The rape of the lock,* de Pope (1753). Con ocasión de este poema, Uz se vió envuelto en una controversia con Wieland. Los *Oden und Lieder,* que empezó á publicar en 1755, alcanzaron unos seis volúmenes y fueron reeditados por Weisse en 1768, siendo considerados como el coronamiento de la carrera literaria del poeta. La oda *Theodicee,* de Uz, que ha sido muy elogiada, contiene, en estilo ampuloso, una paráfrasis de las ideas fundamentales de la obra del mismo título, de Leibniz. Se le debe, además, el poema didáctico en versos alejandrinos, *Die Kunststetsfröhlich zu sein* (1760). Weiss editó las obras poéticas de Uz *(Poetische Schriften),* en Viena (1804), y Sauer hizo una nueva edición de las mismas (Stuttgart, 1890). En el *Schlossgarten,* de Ansbach, su patria, se colocó un busto de Uz (obra de Heideloff) en 1825.

Bibliogr. Enriqueta Feuerbach, *Uz und Cronegk* (Leipzig, 1866); *Briefe von Uz an einen Freund (Grötzner) 1753-1782* (Leipzig, 1866); Petzet, *Johann Peter Uz* (Ansbach, 1896).

UZA. *Mit.* Ídolo de los antiguos árabes, que fué destruído por Mahoma, después de matar á las sacerdotisas consagradas á su culto. Era una de las grandes divinidades del paganismo y una de las más célebres entre las que se conservaban en el Haram de La Meca.

UZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 17 kms. N. de Castets, sit. junto al estanque de Forge, en el cual vierte sus aguas el arr. Lévignac ó de Uza, uno de los que forman el pequeño río costero llamado Courant de Conti, á 15 m. de altura; 550 h. Altos hornos y fraguas. Término de la estación de la l. f. de Burdeos á Bayona.

UZA-PANYIT. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Gomor (Checoeslovaquia), dist. de Rimaszecs, á 10 kms. ENE. de Rimaszombat, en la oril. izq. del Balog-Patak, tributario der. del Sajo, afl. der. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,200 h. (magiares).

UZAEMON. *Biog.* Actor japonés contemporáneo, n. en Tokio en 1874. Debutó en el teatro á la edad de siete años formando parte de la compañía de Danjuro y Kinkugoro. Uza, que es el nombre con que se le designa familiarmente en su patria, es actualmente uno de los más célebres actores del Japón y trabaja habitualmente en el teatro Kabuki, de Tokio.

UZAL Y AMAI A DE RIVERO (ANTONIA). *Biog.* Famosa tiple de zarzuela, nacida en Madrid el 4 de Marzo de 1842 y muerta en la misma capital en 1901. Fué discípula del maestro Eslava y del Conservatorio de Madrid. Debutó en Valladolid en 1861 con la ópera *Norma,* que cantó prodigiosamente, obteniendo grandes triunfos en este género lírico. Poco después cantó zarzuelas en Zaragoza; estuvo dos años en la Habana, y á su vuelta actuó en el teatro de la Zarzuela de Madrid y en los principales de provincias, siendo gran intérprete de las por aquel entonces populares obras de Gaztambide, Barbieri, Oudrid, Arrieta y Caballero. Su voz era de tiple, bien timbrada y con facultades más propias para la ópera que para la zarzuela.

UZAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Arzacq; 240 h.

UZÁN. *Geog.* Arroyito del Uruguay, en el dep. de San José, tributario del río San José, por la izq. Nace en unas hondonadas, al S. de los campos de Uzán.

UZANNE (LUIS OCTAVIO). *Biog.* Literato y bibliófilo francés, n. en Auxerre el 14 de Septiembre de 1852. Se ha dado principalmente á conocer por sus investigaciones bibliográficas acerca de los autores de segundo orden del siglo XVIII, y en 1880 fundó la revista *Le Livre,* á la que, en 1890, cambió este título por el de *Livre Moderne.* Fundó también la Sociedad de bibliófilos contemporáneos, de la que ha sido presidente, y ha publicado las siguientes obras originales: *Caprices d'un bibliophile* (1878); *Le bric-à-brac de l'amour* (1879); *L'éventail* (1881); *L'ombrelle, le gant, le manchon* (1882); *Les surprises de l'amour* (1882); *Son Altesse la femme* (1884); *La française du siècle* (1885); *Nos amis les livres* (1886); *Le miroir du monde* (1887); *Le paroissien du célibataire* (1890); *La reliure moderne; Les quais de Paris* (1892); *L'art dans la décoration extérieure des livres* (1897); *Les zig-zags d'un curieux; Dictionnaire biblio-philosophique* (1898); *La locomotion à travers l'histoire* (1900); *L'art et les artifices de la beauté; Le sottisier des moeurs* (1911), *é Instantanées d'Angleterre* (1914). Ha colaborado, además, en *L'Echo de*

Paris, Figaro, Depêche, de Toulouse. etc., y ha editado: *Poésies de Benserade* (1875); *Poètes de ruelle au XVIIe siècle,* y *Petits poètes du XVIIIe siècle.*

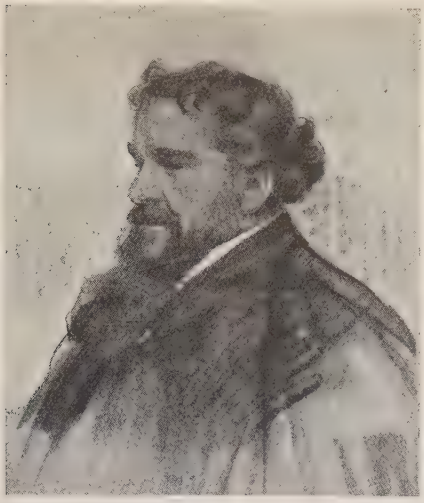

Luis Octavio Uzanne, por R. Casas

UZARA. f. *Farm.* Planta africana de la región de los lagos, probablemente asclepiadácea, cuya raíz, de sabor amargo, se emplea contra diarreas agudas y crónicas. Al parecer, la raíz contiene varios glucósidos y materias amargas. Se encuentran en el comercio diversos preparados de uzara.

UZARAMO ó USARAMO. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), en el litoral comprendido entre la desembocadura del Kingani ó Rufu y la del Lufiji ó Rufiji, ó sea entre los 6° 20′ y 8° 5′ de lat. S. Se considera generalmente como formando parte de UZARAMO todo el duterritorio comprendido entre estas dos desembocaras y entre la costa del océano Índico, al E., y el curso del Mgheta, brazo del Kingani, al O. Pero tan pronto se extiende UZARAMO á la rib. N. del Kingani hasta el pie de las montañas que bordean su cuenca, como tan pronto, al contrario, se considera al valle del Kingani como formando una región distinta. Hay que notar también que, por el lado del O., el Jutu avanza entre los dos ríos mencionados anteriormente y limita el territorio de UZARAMO en esta dirección. En suma, UZARAMO puede dividirse en tres regiones: 1.ª el litoral; 2.ª el valle del Kingani y del Mgheta, y 3.ª la meseta que se extiende entre este valle y el Lufiji. El litoral ó la Mrima (como lo llaman los habitantes de Zanzíbar) se compone de una zona de tierras bajas, detrás de la cual el suelo se levanta en colinas de 100 á 170 m. de altitud. Las costas están recortadas en bahías anchamente abiertas, pero poco profundas; están llenas de arrecifes ó de islotes cubiertos de una vegetación lujuriante. Bosques de mangos guarnecen los bordes de las lagunas y de los pantanos, donde las aguas del mar vienen á mezclarse con las aguas de los torrentes costeños. Detrás de este cinturón pantanoso se extiende un espeso manto de verdor, sembrado acá y allá por montículos desnudos, de tonos rojizos. El valle fluvial del Kingani y del Mgheta Superior está comprendido entre ribazos que no presentan ninguna cima notable. Cerca de la costa, las colinas dejan entre sí un gran espacio en el cual se desarrolla el río. Más lejos, hacia el interior, se acercan, y sus pendientes son más suaves. Están por todas partes cubiertas por una vegetación exuberante, debida á un humus muy rico y á una humedad constante. Altos oquedales se levantan de entre las grandes hierbas, y espesuras impenetrables dan á esta región, en ciertos lugares, la fisonomía de un parque. El sendero que va de una aldea á otra corre á veces bajo espesas bóvedas de verdor, donde el suelo, mojado por las aguas, despide una humedad casi viscosa. Los campos cultivados son numerosos: maíz, tabaco, sorgo, sésamo, habas y otras diversas legumbres prosperan en ellos. La piña americana crece allí en estado salvaje; el arroz se cultiva extensamente en los terrenos bajos. Es la parte más fértil de la región. Esta, que se extiende entre el valle del Kingani y del Mgheta y el Lufiji, es una meseta ligeramente bombeada. Sus bordes están surcados de barrancos por los cuales se escurren las aguas al N. ó al S. Á excepción de las cordilleras de alturas, la región está casi por completo inundada durante la estación de las lluvias y, por consiguiente, impracticable; al contrario, durante la estación seca, á consecuencia de la naturaleza arenosa del suelo y del rápido escurrimiento de las aguas, parece quemada; los ríos están secos y el viajero no encuentra más que un desierto árido allí donde algunos meses antes no había visto más que barro y pantanos. Esta falta de agua es la causa de que ciertas partes, sobre todo hacia la frontera occidental, estén deshabitadas y las caravanas no encuentren en ellas nada. Los valles del Kingani y del Lufiji son á propósito para la caña de azúcar, el tabaco y el algodonero. En esta región se encuentra la capital del Maduko, Dar es Salam. En la parte S. de la misma, junto á la pendiente oriental del Monte Utoti, hay mucho copal y se ha obtenido caucho.

Los uazaramos (ó habitantes del UZARAMO), de raza bantú, son altos, bien formados y vigorosos. El matiz de su piel varía considerablemente á consecuencia de la cantidad de esclavos importados á la región. Parecen tener preferencia por el tinte más moreno; sus jefes son generalmente hombres del negro más bello; tienen la frente en figura de losange, los ojos ligeramente oblicuos, la nariz achatada, los labios caídos, los pómulos prominentes y la barba escasa. Son duros y groseros; su fisonomía es salvaje, su mirada fija, su porte indolente é indeciso; el tatuaje parece ser excepcional; no obstante, se notan á veces algunas caras acompañadas de tres cicatrices lineales que van desde debajo de la oreja hasta el ángulo de la boca; sobre todo es el tocado el que da á los uazaramos su sello nacional: su espesa cabellera está dividida en una serie de pequeños mechones teñidos con una mezcla de ocre y de aceite, que forman alrededor de la cabeza borlas cuyo arreglo varía según la moda. En general bastante ricos para procurarse tela, los uazaramos llevan casi todos vestidos, ó por lo menos un paño de algodón con el que se cubren las nalgas, y que tiñen de amarillo; largos cinturones, collares de vidrio y brazaletes de metal forman el complemento de su tocado; el adorno nacional en uso para uno y otro sexo es el *mgohueko,* especie de corbata hecha con perlas blancas y negras, ó amarillas y rojas, separadas por barras transversales de tintes diversos. Las viviendas de los uazaramos tienen un sello particular; se parecen, la mayor parte á una vaquería europea; las paredes están hechas con planchas de corteza sostenidas por medio de una fuerte armadura ó de una tapia grosera unida por ramas de sorgo; la pesada techumbre de hierbas y de cañas sobresale de todo el contorno del edificio, de manera que forma un sobradillo, cuyos bordes vienen á apoyarse en estacas; estas casas están divididas en varias piezas por medio de tabiques, pero no tienen ventanas. Hay de 4 á 12 de estos edificios por aldea; el resto está compuesto de cabañas en forma de colmena ó de gavillas de heno. Una empalizada cerca la aldea allí donde son de temer los ataques del enemigo.

Los uazaramos cultivan un poco el suelo; pero no crían ganado, á no ser algunas cabras; su principal industria era en épocas anteriores la caza de esclavos y el robo de las caravanas. Durante mucho tiempo fué uno de los territorios africanos donde el *hongo* ó derecho de paso era más descaradamente reclamado. Speke cuenta que los jefes uazaramos vivían en general en la costa y reconocían allí la autoridad del sultán de Zanzíbar; pero apenas advertidos de la marcha de una caravana, transportaban sus residencias móviles y, dándose el carácter de sultanes, trataban de arrebatar á los viajeros el mayor número de mercancías posible.

«Es imposible, dice Burton, formarse una idea, ni siquiera aproximada, del número de familias que componen las tribus en esta parte del África; los uazaramos presentan gran número de subdivisiones, las principales de las cuales son los uakambas y los uafangaras. Cerca de la costa se aplica á veces á los habitantes la denominación de *uamrimas* (lo que significa simplemente «gente de la mrima» ó de la región marítima). Es una población fuertemente mezclada de sangre árabe, la mitad convertida al islamismo, y que ciertamente nada ha ganado al contacto de la civilización, á juzgar, cuando menos, por el triste cuadro que de ella hacen los viajeros.»

Á lo que dice Burton con respecto á los uazaramos, conviene oponer el testimonio, contrario del todo, de J. Thomson. Dice en substancia esto: «No puedo de ninguna manera poner en duda la exactitud de la descripción de Burton; pero como la fisonomía del país y el carácter de los habitantes son del todo diferentes de lo que nos ha dicho á este particular, debo concluir que han cambiado enteramente, desde su paso por allí en 1857. En 1879 no vi una sola de estas aldeas con estacada de que habla el explorador; no he comprobado ni una sola vez la explotación de las caravanas; no he notado ninguna especie de extorsión ó de rapiña. Quedé, por el contrario, sorprendido del estado pacífico de este país, en el que nadie lleva armas, salvo yendo de viaje; vi siempre á los indígenas recibirnos muy bien, darnos buena acogida y mostrarse muy deseosos de entrar en relaciones comerciales con nosotros.» Thomson añade que este cambio en el carácter de los uazaramos es debido probablemente sobre todo: 1.° al afianzamiento de la autoridad del sultán de Zanzíbar en la costa; 2.° á la revolución económica resultante de la supresión del comercio de esclavos y de la reducción muy grande del comercio del marfil, revolución que ha obligado á los uazaramos á buscar otras fuentes de ingresos en el cultivo de las tierras y en la recolección de la goma y de la resina copal. Han dejado las aldeas fortificadas y la seguridad ha sido pronto establecida, pues únicamente ella asegura la venida de las caravanas, es decir, el medio de sacar los productos de la región.

Uzaramo jamás ha sido enteramente sometida al sultán de Zanzíbar. La dominación de esta última se ha extendido poco más allá del litoral del que se había apoderado y en el que fundó las ciudades marítimas de Bagamoyo y de Dar es Salam, puntos de partida de las caravanas para el interior. Las tribus de la costa estaban gobernadas por jefes *(dihuan)* que dependían de Zanzíbar y disfrutaban de numerosos privilegios. Pero á poca distancia hacia el interior la autoridad del sultán era puramente nominal. Si los uazaramos no la han discutido abiertamente, es porque les interesaban los esfuerzos hechos para abrir la región á las caravanas, consistiendo su principal industria en explotar á los viajeros con el pretexto del derecho de paso. Los *phazi* ó *phauzé*, jefes de las aldeas y distritos del interior, tenían gran interés en vivir en buenas relaciones con el sultán á fin de poder ir libremente á las ciudades de la costa é informarse en ellas del itinerario y las posibilidades de las caravanas que partían. La cuestión de delimitación fué, por lo demás, netamente establecida por el tratado de 1886, que reconoció la soberanía del sultán de Zanzíbar en una zona litoral de 10 millas marinas (185 kms. de anchura). Una expedición, salida de Zanzíbar en Septiembre de 1885, á las órdenes del lugarteniente alemán Schmidt, fué el primer paso para la adquisición de la región por parte de Alemania.

UZAY-LE-VENON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Montroud, cant. y á 12 kms. SE. de Châteauneuf-sur-Cher, situado en el límite O. del bosque de Maulne, en un valle que se inclina hacia la rib. der. del Cher, afl. izquierda del Loire, á 180 m. de altura; 800 h. (1,050 con el municipio).

UZBEG. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro, dist. y á 8 kms. NO. de Nyitra ó Nitra (Checoeslovaquia), en la oril. der. del Nyitra, afl. izq. del Danubio; est. (Sarluska-Uzbeg) del f. c. de Nyitra á Zsambokriet; 1,200 h. (eslovacos).

UZBEGOS. m. pl. V. Usbecos y Usbekistán.

UZBEKISTÁN. *Geog.* V. Usbekistán.

UZBOI. *Geog.* V. Usboi.

UZCUDUN (Paulino). *Biog.* Pugilista español, n. en Régil (Guipúzcoa) el 3 de Mayo de 1899. De humilde familia, ésta le dedicó al oficio de leñador, y ya desde niño se distinguió por sus formidables fuerzas y agilidad. No tardó en adquirir fama en su comarca por su rapidez en partir los más gruesos troncos de árbol, en lo que ninguno de sus competidores pudo igualarle y, por fin, animado por algunos amigos, decidió marchar á París con objeto de dedicarse al boxeo. Aunque mal dirigido al principio, se abrió rápidamente paso en la capital francesa y no tardó en conquistar el campeonato de España y luego el de Europa, que ostentaba el italiano Spalla. Posteriormente se trasladó á los Estados Unidos, donde ha combatido victoriosamente con los principales púgiles del mundo, habiendo sido, en cambio, derrotado muy pocas veces. En la actualidad (1929) reside aún en los Estados Unidos y la afición ve en él al futuro campeón mundial de todos los pesos.

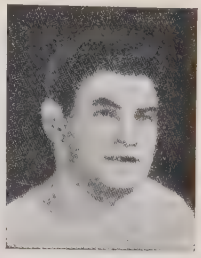

Paulino Uzcudun

Uzcudun (Pedro). *Biog.* Religioso carmelita descalzo español, tío de Paulino, n. en Régil en 1881. Á los diez y seis años entró en la Orden, en la que es conocido con el nombre de padre Augusto de la Cruz. Ordenado de sacerdote en 1905, se consagró durante varios años á la enseñanza y á la predicación, siendo nombrado en 1913 director espiritual del Seminario diocesano de Corbán (Santander) y en 1915 superior de los Carmelitas de dicha capital, donde es muy apreciado por su celo religioso y afabilidad. Fué examinador sinodal de la diócesis y de 1921 á 1924 superior del Colegio de Teología de Begoña (Vizcaya), para volver luego á Santander, donde aún continúa.

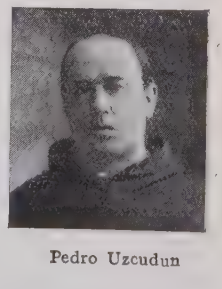

Pedro Uzcudun

UZDA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Blanca (Unión Soviética), antiguo gob. de Minsk, dist. y á 80 kms. OSO. de Igumen, junto al Uzdianka, pequeño tributario izq. del Alto Niemen; 1,200 h. (polacos, tártaros y judíos).

UZDIN ú OZORA. Geog. Pobl. del antiguo comitado húngaro de Torontal, en la parte hoy correspondiente á Serbia, dist. y á 11 kms. N. de Antalfalva, cerca de la oril. izq. del Temes, afl. izq. del Danubio; 6,000 h. (rumanos).

UZDI-SZENT-PETER. *Geog.* V. SZENT-PETER (UZDI-).

UZEAR. intr. *Amér.* En Chile, golpear algo con las manos.

UZECH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. de Saint-Germain; 570 h.

UZÉGEOIS. *Geog.* Antiguo País del Languedoc (Francia), actualmente comprendido en el dep. del Gard y una parte insignificante en el de Lozère. Tiene en el primero el dist. de Uzès, la mitad septentrional del de Alais y unos 15 municipios del de Florac. Esta región, limitada al E. por la rib. der. del Ródano, rebasa en Génolhac al O. el Gardon d'Alais y alcanza al S. el Gard, aunque no en forma continuada. Los territorios de Alais y Vézenobres quedan fuera de sus límites. El UZÉGEOIS correspondía antiguamente al vizcondado, más tarde ducado de Uzès, mejor que á la diócesis de este nombre, ya que Villeneuve-d'Avignon y Roquemaure, que formaban parte del territorio del vizcondado, dependían en el orden religioso del arzobispado de Aviñón. El hierro y, sobre todo, la hulla, que se obtienen en abundancia en este país, constituyen los principales elementos de riqueza de sus habitantes.

UZEGUA, USEGUHA ó USIGUA. *Geog.* Región del Mandato inglés de Tanganyika (antes África Oriental Alemana), sit. en la costa, al O. de la isla de Zanzíbar. UZEGUA se extiende por el litoral, del que está separada por una estrecha faja de 18,5 kms., entre la desembocadura del Pangani y el puerto de Saadani. Está limitada al N. por el curso inferior del Pangani, que lo separa del Usambara y aproximadamente por el tercer paralelo de latitud S., por el lado del país de los Massai; al O. confina con el Uguru y con el Uzaramo; al S., con el Ukami y en parte con el Uzaramo; al SE., en fin, está separada del Uzaramo por los pequeños países de Ukuhere y de Udoé. Se extiende también, de N. á S., en una long. de unos 220 kms., y de E. á O. en una anchura de un promedio de 100 kms. Al O., UZEGUA es montañosa; se apoya en las cordilleras del Nguru, cuyas cumbres llegan á una altitud media de 1,800 á 2,000 m. En el centro y al E. presenta una serie de pequeñas colinas y de ondulaciones generalmente poco elevadas. Al S., en la rib. der. del Uami, el Pongué, de una altura de 800 m. y aislado de toda otra montaña, se parece á un león gigantesco, acurrucado en medio del desierto. El aspecto general de la región es el de un extenso bosque, en el que tintes más sombríos indican los árboles y los matorrales, y tintes más claros los campos cultivados. El conjunto está cerrado al O. por las altas cordilleras de las montañas del Nguru, cuyos picos se confunden majestuosamente con las nubes y cuya masa azul recorta agradablemente el horizonte lejano. UZEGUA casi no posee ríos importantes más que en su periferia. El Pangani, que viene del Monte Kilima N'jaro y des. en el océano Índico, no penetra en UZEGUA, pero señala en sus dos tercios la frontera septentrional; el Guerenguere, afl. del Kingani ó Rafu, apenas pasa la frontera S.; el Mukondogua y el Rukagura, que vienen uno del S. y otro del N., y forman el Uami, tributario del océano Índico, bordean la frontera al O.; no hay más que 60 kms. del curso del Uami que estén comprendidos en UZEGUA. Salvo el Mukondogua, los afluentes del Uami no son más que torrentes secos durante gran parte del año. El suelo, de naturaleza muy variada, tan pronto es granítico como cuarzoso, esquistoso ó volcánico. Una línea de rocas calcáreas se extiende por la rib. izq. del Uami y se remonta á lo lejos en el interior. En ciertos lugares una capa de arcilla espesa, á menudo de 2 m., produce un elemento excelente para la fabricación de ladrillos. La región sería muy fértil si el agua fuera más abundante; pero las lluvias son raras fuera de la *masika* (estación de las lluvias), que dura generalmente un mes y medio, y las colinas no pueden, por esta razón, producir una vegetación exuberante. No obstante, numerosos árboles crecen por estas alturas secas y dan desde lejos á la región el aspecto de un inmenso bosque. Desgraciadamente toda esta vegetación pasa, cada año, por la prueba del fuego, que al quemar las hierbas altas renueva regularmente una vez al año la superficie de la tierra. Los valles están mejor divididos; el suelo arable, enriquecido á expensas de la colina, tiene una profundidad de 102 m. y produce recolección sobre recolección. Los barrancos, profundamente encajonados, y las dos riberas del río están generalmente ocupados por espléndidos bosques tropicales, en los que las tortuosas lianas unen su claro follaje al sombrío verdor de árboles gigantescos. Se encuentran en ellos el león, el leopardo y el jabalí, y numerosas variedades de monos.

Los uzeguas se dicen originarios del Paré, al S. del Kilima N'jaro. No ocupaban en otros tiempos más que una estrecha faja de tierra entre el Usambara y el Udvé; pero habiéndoles dado prematuramente la posesión de armas de fuego una señalada superioridad sobre sus vecinos, la aprovecharon para extender su dominio, robando mujeres y niños, que vendían luego como esclavos en los mercados de la costa. Á consecuencia de estas relaciones están casi todos convertidos al Islam y un poco más civilizados que sus vecinos. Sus jefes jamás son tales por derecho de nacimiento, sino escogidos entre los más valientes y más generosos, lo que ocasiona guerras intestinas casi continuas. La región estaba sometida en otros tiempos á un solo jefe; pero se halla dividida actualmente en numerosos cantones, los habitantes de los cuales jamás reconocen la autoridad de sus vecinos. Una expedición dirigida por los doctores Peters y Jühlke y el conde Pfeil hizo en Diciembre de 1884 tratados con diversos pequeños jefes de UZEGUA; adquirieron sus territorios por cuenta de la Sociedad Alemana del África Oriental y obtuvieron del Gobierno de Alemania cartas patentes (*Schutzbrief* del 27 de Febrero de 1885) colocando estos territorios bajo el Protectorado alemán. La principal estación alemana en UZEGUA era Mbuzini (en otros tiempos Petershöhe), en la rib. izq. del Rukagura, fundada en Julio de 1886. Además, desde principios de 1888 el sultán de Zanzíbar cedió á la Sociedad Alemana, contra una renta, el ejercicio de sus derechos durante cincuenta años sobre la zona litoral que le había sido reconocida por los tratados. La población más importante es el puerto de Sadani, en la desembocadura del Uami.

UZEIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cantón de Lescar; 500 h.

UZEKHAN. *Biog.* Príncipe tártaro, kan ó soberano de Kapchak, del siglo XII, m. en 1348. Fué hijo de Togrul y sucedió á Togtagu, su tío, en 1313. Siendo Rusia tributaria de los tártaros, uno de los primeros actos de soberanía del nuevo kan fué confirmar en sus dignidades al gran duque Miguel Yaroslavich y al metropolitano Pedro y exonerar al encargado ruso de toda clase de impuestos. Al gran duque Miguel le concedió, además, un numeroso cuerpo de tropas tártaras contra Jorge Danidovich, príncipe de Moscou, á quien los novogoriadanos habían elegido gran duque; pero habiendo sido acusado Miguel de haber envenenado á la esposa de Jorge, hermana de UZEKHAN, fué juzgado y sentenciado á muerte por orden del kan. Con pretexto de que en la ciudad de

Tver, entonces capital de Rusia, habían sido envenenados algunos tártaros (1327), asoló el kan aquellos territorios, repartiendo las provincias rusas entre Iván, hermano de Jorge, y Constantino, hijo de Miguel. Hizo dos expediciones contra Persia, conquistando la provincia de Cyrwahu. Reinó gloriosamente treinta años y conquistó el afecto de sus súbditos.

UZEL. *Geog.* Cant. del dep. de las Costas del Norte (Francia), dist. de Loudéac. Comprende siete municipios con 8,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 220 m. de altura y á 13 kms. NNO. de Loudéac, en una colina que se inclina por el O. hacia el Oust y por el S. hacia uno de sus afluentes izquierdos (cuenca del Vilaine); 800 h. Á 1 km. NE. existe la capilla de *Notre-Dame de Bonne-Nouvelle*, del siglo XVI. Restos de un castillo. Taller de construcciones mecánicas. Est. de la l. f. de Saint-Brieuc á Auray.

UZELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Rougemont; 440 h.

UZEMAIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. y á 6 kms. NO. de Xertigny, sit. junto al Coney, afl. izq. del Saona; á 332 m. de altura; 350 h. Canteras de piedra de talla. Fraguas.

UZEN. *Geog.* Río de la Rusia propia (Unión Soviética); nace en la meseta de Obshchii Syrt (gob. de Saratov), recoge por la izq. las aguas del Altata y por la der. las del Kamyshevaia, baña Orlov Gai y Novo Uzensk, tomando su dirección definitiva hacia el SE.; entra en la prov. del Uralsk del Kazakstán, y, después de recoger el Mujor, se pierde á los 50° E. del Meridiano de Greenwich, antes de llegar á la der. del Ural. Tiene 320 kms. de curso. || Pobl. en el gobierno de Samara, distrito de Novyi Uzen, junto al Gran Uzen; 1,500 h. Ruinas de una antigua fortificación erigida en 1787.

UZEN. *Geog.* Prov. marítima de la región septentrional de Nippon (Japón), una de las 13 del Tosando ó Región de las Montañas del Este. Ha contribuído á la formación del *ken* de Yamagata, que completa un distrito de la prov. de Ugo. Elevándose hacia el N. hasta el paralelo 39° de lat. N., atravesada al S. por los 38° de lat., y casi en su centro por los 140° de long. E. del Meridiano de Greenwich; está poblada por unos 700,000 h. Antes de 1867 la prov. de UZEN formaba con la de Ugo el territ. de la prov. de Dewa ó U-siu. La prov. de UZEN, bañada al NO. por el mar del Japón, en una costa casi rectilínea dirigida de NNE. á SSO., está adosada hacia el E. al límite de las montañas de la isla, más cerca de esta parte de Nippon de la costa oriental ó del Pacífico, que de la costa O. Desde la oril. del mar hasta el límite provincial al E., en los confines de las prov. de Rikuzen, Iwaki é Iwashiro, la anchura del territorio es de más de 70 kilómetros por término medio. En el límite de los montes del interior, la frontera de UZEN mide unos 150 kms. de N. á S., mientras que no posee en la costa más que 50 kms. Esta reducida zona costeña, que separa un instante, en la larga costa occidental de Nippon, las costas de Ugo, al N., de las costas de Echigo, al S., es aún más estrecha en el interior á causa de un apéndice de Ugo enclavado en UZEN, de manera que los 50 kms. medidos en la costa se reducen, á cierta distancia, en el interior, á unos 20 de anchura entre las dos provincias limítrofes. Este pasaje estrecho está escalonado por una pequeña cordillera de montañas que une Suki-yama ó Ghessan (1,829 ó 1,858 m.), monte fronterizo de Ugo, al Asahi-yama (1,830 m.), monte frontero de Echigo. Esta corta cordillera aísla así del resto de la provincia el territ. marítimo del NO., que puede designarse con el nombre de su localidad principal, Tsurugaoka ó Sonai.

Á excepción de este distrito litoral, el UZEN es una provincia interior, netamente delimitada en todo su alrededor por un cinturón de montañas. Á decir verdad, no es más que la cuenca del Sakata-gawa, río que no deja su territorio más que á 40 kms. de su desembocadura para atravesar el enclave de Ugo, y servir luego de límite común á las dos provincias, en los 30 últimos kilómetros de su curso. El Sakata-gawa se forma en el extremo S. de la provincia, en el distrito de Yonezawa, y corre hacia el NO., describiendo dos grandes curvas en sentido inverso, como una S irregular é invertida. En este extenso meandro, deja la capital del *ken*, Yamagata, á cierta distancia á la derecha. Sakata es el nombre de la pobl. de Ugo, sentada en su desembocadura. El río lleva aquí el nombre de Mogami, de uno de los distritos que atraviesa. La long. de su curso es de unos 240 kms. La prov. de UZEN posee minas de cobre, pero más que á sus minerales, debe á la industria de la seda, á la cría de gusanos de seda, á sus géneros, á sus barnices y á sus lacas su riqueza y su fama. En las aldeas de la provincia todo respira comodidad, bienestar y limpieza. La simiente de los gusanos de seda de Yonezawa tiene fama por su calidad superior. Se importan de esta ciudad, lo mismo que en Koide (Kosidé), aldea comercial y uno de los principales centros de sericicultura, gusanos para que produzcan huevos, que figuran luego en el mercado con el nombre de simiente de Yonezawa. Los cartones preparados para recibirlos son estampillados con el nombre de la ciudad. Además del moral, la llanura del Yonezawa produce arroz, trigo, cebada, árboles de cera, cáñamo y ginseng.

UZEN. *Geog.* V. UZIN.

UZEN (MALAIA). *Geog.* Río de la Rusia propia (Unión Soviética); nace en la vertiente S. del Obshchii Syrt, á unos 50 kms. de Uzen, cuya dirección paralela sigue. Forma, por algún espacio, la frontera del gob. de Saratov, y después de 270 kms. de curso, des. en los lagos Kamych-Samars-Kiia.

UZENSK (MALO). *Geog.* Pobl. de la Rusia propia (Unión Soviética), en el gob. de Saratov, cerca de la actual frontera del Kazakstán, sit. junto al río Malaia Uzen; 3,400 h. En sus alrededores existe un túmulo gigantesco.

UZER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. y cant. de Largentière; 400 h. Est. en la l. f. de París-Lyón-Mediterráneo. || Ald. y mun. del dep. de los Altos Pirineos, dist. y cant. de Bagnères de Bigorre; 170 h.

UZERCHE. *Geog.* Cant. del dep. del Corrèze (Francia), en el dist. de Tulle. Comprende nueve municipios con 15,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 375 m. de altura y á 25 kms. NO. de Tulle, en una hermosa y pintoresca situación, en forma de anfiteatro sobre un estrecho y largo promontorio bañado por tres lados por un meandro de la ribera izq. del Vezère, afl. der. del Dordoña; frente á un circo de rocas que dominan la rib. der.; 2,800 habitantes (4,340 con el municipio). En UZERCHE hubo un monasterio benedictino, cuya fundación se remonta al año 958. En esta fecha Hildegario, obispo de Limoges, secundando los deseos de su predecesor inmediato en la sede episcopal, puso los cimientos del nuevo cenobio bajo la Regla de San Benito. Para poblarle llevó una colonia monástica procedente del monasterio de San Agustín, con su abad Gausberto á la cabeza, que fué el que comienza las listas del abaciato de UZERCHE. Este monasterio fué engrandecido por los favores de los príncipes y magnates. Entre el gran número de sus abades encuéntrase algunos dignos de nota, como Adalbaldo (997), que se granjeó alto renombre por su ciencia; Pedro I de Donzenaco (1048), miembro de una familia muy noble y heredada de grandes bienes. Víctima de un cáncer, renunció el cargo para preparar-

se á bien morir; Bernardo I (1135), de quien apuntan los historiadores estas palabras: *Bernardus qui fuit de Alba-roca, Usercam abbatiam, quam per annos 14 gubernaverat, cui ecclesias de Celon et de Chambaret*

Uzerche.—Vista general

ingenti labore acquisierat, relinquens ob metum coenobitarum, furnum scapulare pro cuculla nigra suscepit). Es digna de notarse la iglesia abacial de UZERCHE. Su construcción que, como lo demás del monasterio, fué terminada en el siglo X, ocupa el lugar en que desde el siglo V se alzaba una pequeña ermita restaurada en el VIII por Pipino. Á raíz de una corta permanencia del papa Clemente V en UZERCHE, su iglesia abacial fué notablemente agrandada y embellecida. Desde 1735 sirve en la población de iglesia parroquial. Su planta tiene la forma de cruz latina de 52 m. de largo por 28 de ancho. Tiene naves laterales, transepto y coro con una especie de deambulatorio que pone en comunicación con cinco pequeños ábsides. Su esbelta torre puede considerarse como uno de los más acabados ejemplares del estilo románico en el Limosín de fines del siglo XII.

En la barriada de Santa Eulalia, sit. en la rib. derecha del Vezère, y la cual está unida á UZERCHE por medio de dos puentes, se halla una capilla de los siglos XII y XV, junto á la cual existen algunas casas de madera, muy antiguas. En la misma orilla, á 1 km. E. de la ciudad, se ve el castillo de Fargeas, restaurado modernamente, y más al S., el de Puygrolier, en el cual habitó Mme de Genlis. Además tiene numerosos hoteles y casa con torreones, que se remontan á los siglos XV, XVI y XVII, y dos ó tres casas al siglo XIII. Restos de murallas y una puerta fortificada. UZERCHE, nombre de origen galo, debió su importancia durante la Edad Media á su abadía. Fábricas de papel y de harinas. Est. de la l. f. de Limoges á Brive.

Bibliogr. Combes, *Notice sur Uzerche* (1854) é *Histoire de la ville et du canton d'Uzerche* (Limoges, 1863); Mabillon, *Annales Ordinis S. Benedicti* (t. III, pág. 499); *Gallia Christiana* (t. II, col. 585-593); Viollet-le-Duc, *Dictionnaire raisonné de l'architecture* (t. III, pág. 297); A. Broquelet, *Nos abbayes* (pág. 359, París, 1920).

UZÈS. *Geog.* Dist. del dep. del Gard (Francia). Comprende los ocho cantones de Bagnols, Lussan, Pont-Saint-Esprit, Remoulins, Roquemaure, Saint-Chaptes, Uzés y Villeneuve-les-Avignon, con 99 municipios y 72,500 h. El cant. de Uzés consta de 15 municipios y 12,350 h.

UZÉS. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Gard, cabecera del dist. y del cantón de su nombre, sit. á 20 kms. N. de Nimes, en una colina de 138 m. de altura, junto á un profundo barranco, por el cual se desliza el Auzon, tributario izq. del Gard ó Gardon, afl. del Ródano, á los 44° 0′ 46″ de lat. N. y 2° 4′ 59″ de long. E., cerca de la célebre fuente de Eure, donde nace el Alzon; 4,200 h. (4,900 con el municipio). Entre sus antiguos monumentos existe la torre Fenestrelle, único resto de la catedral románica de Saint-Théodorit, reconstruída en el siglo XVII; este campanario de forma cilíndrica y lanceolada tiene varios pisos con bellas ventanas y es el único en Francia que recuerda los campaniles italianos de los primeros siglos de la Edad Media. En un convento de religiosas existe una interesante cripta del siglo X, en parte abierta en la roca. Es digno de citarse también el palacio señorial llamado *del Duque*, compuesto de construcciones militares de los siglos XII, XIV y XV y de edificios destinados á habitación, de los cuales el más notable ostenta una fachada del Renacimiento atribuída á Filiberto de l'Orme, muy suntuosa; la capilla del siglo XIII contiene las tumbas de varios duques de UZÈS y de varios miembros de su familia. Por último, hay en la población un antiguo palacio arzobispal del siglo XVII; varias casas de los siglos XV, XVI y XVII, una de las cuales es llamada *Pabellón de Racine*, porque en ella residió este poeta durante algún tiempo, y una estatua en bronce del almirante de Brueys, obra de Duret.

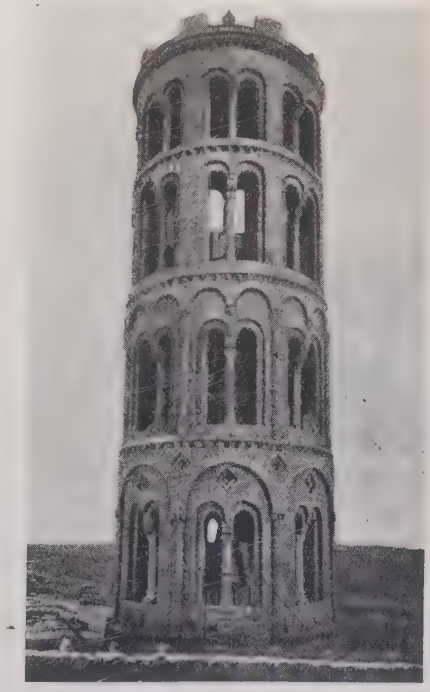

Uzès.—Torre Fenestrelle

En los alrededores próximos á la ciudad se encuentran: al E. y en la parte opuesta del barranco de Airan, la torre feudal llamada *del É. êque;* á 2 kms. SSE. las ruinas de la iglesia románica de San Eugenio; más allá

la gruta designada con el nombre de *Templo de los Druidas;* á 1 km. N. las ruinas de la capilla románica de *Saint-Genies*, en cuyos muros se ven epitafios carlovingios; al NE., al pie de los escarpados que corona el castillo ducal, la fuente del Eure, verdadero origen del Alzon, que, según algunos, nace á 2 kms. N. de Uzès, en otra abundante fuente llamada *de Airan.* Es de notar que las aguas de estas dos fuentes reunidas abastecían á Nimes en la época romana por medio del acueducto de Pont-Du-Gard, siendo llamada la fuente de Eure, *Ura fons*, según una inscripción encontrada en Nimes y hoy conservada en el Museo de Lyón; el caudal mínimo que rinde es de 120 litros por segundo.

Uzès tiene Tribunal civil, Consistorio protestante y Colegio municipal. Su industria consiste en la extracción de fosfatos, fab. de hilados, tejidos y cintas de seda; cerámica, regaliz, etc. Cuenta asimismo con algunos aserraderos mecánicos. Importante comercio de trufas negras, reputadas como las mejores de Francia. Est. de la l. f. de Tarascón á Martinet con empalme á Nozières.

Uzès, la antigua *Uzetia*, una de las ciudades clientes de Nimes en tiempo de los romanos, fué á principios del siglo X sede de un obispado y posteriormente en el siglo XIV, después de haber sido reunida á los dominios de la Corona, capital de un vizcondado erigido en ducado en 1565 y en ducado-pairía en 1652. Los duques de Uzès compartían con el obispo el señorío de la ciudad, pero adquirieron por su cuenta innumerables dominios, llegando á ser los propietarios más ricos de Francia. La dióc. de Uzès no fué restablecida. En esta ciudad vieron la primera luz el almirante Brueys, muerto en Aboukir en 1798; el célebre capitán calvinista Mateo Merle, m. en 1590, y los pintores Subleyras, fallecido en 1749, y Sigalon, m. en 1837.

Bibliogr. A. de Pontécoulant, *Histoire des révolutions de la ville d'Uzès* (1820); G. Téraube, *Histoire d'Uzès et de son arrondissement* (1879); Lionel d'Albiousse, *Histoire des ducs d'Uzés* (1887).

Uzès (Ana, duquesa de). *Biog.* Escritora y escultora francesa, de la ilustre familia de los Rochechouart-Mortemart, nacida en París el 10 de Febrero de 1847. Á los veinte años de edad casó con Manuel de Crussol, duque de Uzès y ardiente legitimista, que la dejó viuda en 1878. La duquesa permaneció fiel á las doctrinas políticas de su esposo y sacrificó gran parte de su cuantiosa fortuna á la causa monárquica, donando 3.000,000 de francos cuando la agitación realista que encarnó en Boulanger (1888-90). Su generosidad se ha extendido también, sin distinción de matices políticos, á remediar la desgracia de sus semejantes, lo mismo en circunstancias normales que en época de guerra y epidemias, por lo que posee la mayoría de las condecoraciones francesas y muchas del resto de Europa. Pertenece también á diversas asociaciones literarias y artísticas, y ha publcado: *Pauvre petite* y *Julien Maslv*, novelas; *L'arrondissement de Rambouillet; Le voyage de mon fils au Congo; Le coeur et le sang*, drama, y *Une Saint-Hubert sous Louis XII.* Como escultora se le debe: *Diana sorprendida; San Huberto* (iglesia de Montmartre); *Nuestra Señora de Poissy* (iglesia de Poissy); *Juana de Arco* (Pont-à-Mousson y Mehun-sur-Yevre); *Emilio Augier* (Valence); *Nuestra Señora de las Artes* (Pont-de l'Arche); *Nuestra Señora de Francia* (Reims); *Galatea; Ofelia;* etc. ‖ Su hijo mayor, *Jacobo*, n. en 1868 y m. el 20 de Junio de 1893, adquirió cierta celebridad por sus tentativas de exploración en África. El 26 de Abril de 1892 embarcó para aquel continente con su amigo Julien, oficial del ejército, un médico y otros europeos, organizando en África un pequeño ejército de árabes, pero habiéndose internado en el Congo Belga, se vió obligado á retroceder y se dirigió á Brazzaville, con el propósito de abrirse camino hacia los grandes lagos; pero pronto se convenció de la imposibilidad de su proyecto, marchando entonces al Alto Ubangui, donde el último encargado de Asuntos franceses en la estación de los Ahiras había sido asesinado con su escolta por los bubús. El duque de Uzès aceptó la misión de restablecer la influencia francesa en aquellas regiones y persiguió y derrotó á los bubús, pero contrajo una grave enfermedad en el curso de la campaña, muriendo en Kabinda cuando se disponía á regresar á Francia. El actual heredero del título es *Luis*, n. en 1871, otro de los hijos de la duquesa.

Ana de Mortemart, duquesa de Uzès

UZESTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gironda, dist. de Bazas, cant. y á 4 kms. ESE. de Villandraut, sit. junto á un pequeño tributario derecho del Ciron, afl. izq. del Garona, á 60 m. de altura; 800 h. Elegante iglesia de los primeros años del siglo XIV, construída por orden del papa Clemente V, hijo de Uzeste, quien la erigió en colegiata é hizo levantar en ella su tumba. Después de la muerte del Pontífice, ocurrida en 1314, su cuerpo fué trasladado á Uzeste y su monumento erigido de 1320 á 1359. Según algunos documentos de la época, era de un trabajo y riqueza inauditos. En 1577 fué este monumento objeto de toda clase de profanaciones por parte de los protestantes, quedando únicamente el pedestal, el epitafio y la estatua sin la cabeza. En el centro mismo de las poblaciones se encuentran algunas fuentes ferruginosas. Fábs. de productos resinosos; fraguas de la Trave. Est. de la l. f. de Nizan á Saint-Symphorien.

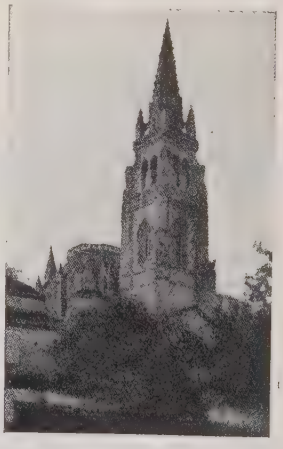

Uzeste.— La iglesia

Bibliogr. Fauché, *Notice sur le bourg, l'église d'Uzeste et le tombeau de Clément V* (1887); J. de Laurière, *Le tombeau du pape Clément V á Uzeste* (París, 1888).

UZETA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nayarit, partido y mun. de Ahuacatlán; 420 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, partido y mun. de Ahuacatlán; 420 h.

UZGHENT. *Geog.* V. Usghen.

UZI. *Etnogr.* Una de las tribus usbecas del antiguo kanato de Bujara, hoy Usbekistán.

Uzi. *Geog.* V. Uji.

UZIANSKII. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia (Unión Soviética), Región del Ural, dist. de Verjne Uralsk; 3,500 h. Fundición siderúrgica.

UZIEL (Isaac). *Biog.* Rabino, n. en Fez y m. en Amsterdam en 1620. Llamado á la dirección de la segunda sinagoga hispanoportuguesa de Amsterdam, *Nevé Schalom*, fundada por Isaac Francisco Mendes Madeiros en 1608, su tarea fué muy difícil, pues la mayoría de los individuos de aquélla eran judíos convertidos, educados en los ritos cristianos y con muchas de

las costumbres de los católicos. UZIEL, poeta, orador de gran talento, gramático, matemático y hábil político, implantó poco á poco las costumbres y los ritos judíos entre sus discípulos, pero se atrajo el odio de muchos de ellos, especialmente cuando se planteó la cuestión de la confesión y de la absolución. Habituados á ello por los años que habían practicado el Catolicismo, acudían frecuentemente al rabino en demanda del perdón de sus pecados, pero UZIEL los fustigaba duramente en público, lo que al fin produjo una escisión en el seno de la comunidad, y una parte de sus individuos, con David Olorio á la cabeza, se separaron de la sinagoga dirigida por UZIEL y fundaron una nueva (1618). UZIEL es autor del poema *Libros poéticos, en decoración de todos los equívocos de las sagradas letras.*

Bibliogr. Graetz, *Histoire des Juifs* (París, 1893); Dubnoud, *Weltgeschischte des Jüdeschen Volkes VI* (Berlín, 1927).

UZIEL (JACOBO). *Biog.* Poeta español, de origen probablemente italiano, m. en Zante en 1630. Los únicos datos que se conocen de su vida son los que él mismo da en el prólogo de su poema *David*, y éstos son bien poco explícitos, pues se limita á decir que no había nacido en España y que su profesión era muy opuesta al ejercicio de la poesía, suponiéndose que tal vez sería médico. La citada obra, cuyo título completo es *David, poema heroico del doctor Jacobo Uziel* (Venecia, 1624), fué escrito en español y por él figura su autor en el *Catálogo de Autoridades* publicado por la Academia Española. UZIEL habla en el mencionado prólogo de otras dos obras que se proponía escribir, *Tratado de las causas naturales de los sueños* y *Paradoxos de los sueños*, pero no se sabe que llegara á publicarlas.

UZIELLI (GUSTAVO). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Liorna en 1839 y m. en Florencia en 1911. Sobresalió por sus profundos conocimientos, especialmente en geografía y geología, y fué profesor de esta última materia en la Universidad de Parma. Publicó: *Risoluzione analitica dei problemi della cristallografia* (1867); *Sopra alcune observazioni botaniche di Leonardo de Vinci* (1869); *Cenni sulla regioni polari* (1869); *Roma e Firenze* (1870); *Ricerche intorno a Leonardo da Vinci*, dos series (1872 y 1884); *Recenti esplorazioni nella Papuasia e isole circonvicine* (1873); *Sui progressi della idrografia, topografia e geografia d'Italia* (1873); *Nuovo orizzonte artificiale* (1873); *Il coloramento del mare* (1875); *Istruzioni di geografia e topografia per i viaggiatori* (1875); *Notizie intorno ad alcuni strumenti presentati al congresso degli scienziati di Roma* (1875); *Studi di cristallografia teorica* (1877); *La mineralogia in Italia* (1878); *Appunti per servire alla storia ed al riordinamento delle collezioni di mineralogia, geologia e paleontologia della r. Universidad de Modena* (1880); *Sui movimenti del suolo* (1881); *Oscillazioni del suolo d'Italia* (1881); *Le acque e la loro azione nella vallata del Po* (1882); *Observazioni sulla legge di ortogonalità delle force in geologia* (1883); *Alcune osservazioni orografiche e idrografiche* (1883); *L' industria del ferro in Italia* (1883); *Della Grandezza della terra secondo Paolo del Pozzo Toscanelli* (1884); *Gita geologica nella Liguria occidentale* (1885); *L' epistolario Colombo-Toscanelliano e i Danti* (1889); *Studi di geologia topografica ed idraulica* (1889); *La geologia e le sue relazioni con la ingegneria italiana* (1890); *Leonardo da Vinci e le Alpi* (1890); *Della grandezza della terra secondo Leon Battista Alberti* (1892); *L' Africa nel passato e nell' avvenire* (1892); *Paolo dal Pozzo Toscanelli iniziatore della scoperta d' America* (1892); *Piero di Andrea Strozzi, viaggiatore del secolo delle scoperte* (1895); *Colloquio avvenuto in Firenze nel luglio 1459 fra gli ambasciatori del Portogallo e Paolo dal Pozzo Toscanelli* (1898), y *Amerigo Vespucci davanti la critica storica* (1899).

UZIELLI (LÁZARO). *Biog.* Músico italiano, n. en Florencia el 4 de Febrero de 1861. Notable pianista (fué discípulo de Clara Schumann y de Raff, en Berlín y Francfort), se ha consagrado casi por entero á la enseñanza, formando parte del profesorado del Conservatorio de Colonia, en el que tiene á su cargo la cátedra de piano.

UZIMBA ó UKIMBWA. *Geog.* Comarca del Congo Belga, en la Provincia Oriental, dist. de Manyema. Se extiende por la rib. der. del Congo, al NO. de los Manyema, á uno y otro lado del paralelo 4° S. Los uzimbas parece que habitaron en otros tiempos más al NE. y fueron rechazados hacia la rib. del Congo por una invasión de los uaregas.

UZIN. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Kiev, dist. de Vassilkov, junto á un afl. del Ross; 2,000 h.

UZISE. *Geog.* V. UJISHIMA.

UZITA. f. *Malacol.* (*Uzita* Adams, 1853.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los násidos, género *Nassa* Lamarck (1799). Animal marino, con el pie alargado, truncado por delante formando una especie de arco prolongado en sus ángulos, terminados por detrás por dos apéndices agudos poco prolongados; tentáculos bastante largos, llevando los ojos hacia el tercio de su longitud y en la cara más externa; sifón estrecho, largo, prolongado hasta más allá del canal de la concha; dientes laterales de la rádula generalmente bicuspidados, con las puntas separadas y con placas accesorias entre ellas, fácilmente visibles con ayuda del microscopio; concha imperforada, sólida, oval, alargada, casi turriculada, de espira aguda; abertura oval; labro provisto de un repliegue externo; columnilla subdentada ó plegada; borde columelar avanzando bastante sobre la porción ventral de la última vuelta, formando un callo brillante; canal corto y torcido; opérculo pequeño, casi oval, denticulado en los bordes, con el núcleo espiral y algo truncado. Las especies de este género son especies de poco tamaño que viven en los mares tranquilos á escasa profundidad, prefiriendo los fondos arenosos; son muy carniceros y perforan las conchas de los acéfalos de pequeño tamaño para alimentarse de su carne. Como tipo de este género puede citarse la *Uzita miga* Bruguière.

UZIUKOVO. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia (Unión Soviética), en el gob. de Samara, dist. de Stavropol, junto á unas fuentes muy abundantes; 3,400 habitantes.

UZMORIÉ. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia (Unión Soviética), en el gob. de Saratov, dist. de Novo Uzen, á 6 kms. del Volga; 3,000 h.

UZNACH. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Sankt Gallen, junto al extremo E. del lago de Zurich. Unos 2,000 h. Ruinas de un castillo, destruído en 1266. Industrias varias.

UZNAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Polaciones.

UZO. (Etim. — Del lat. *ostium*, puerta.) m. ant. Puerta ó postigo.

UZON. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Haromszek (Transilvania, Rumanía), dist. y á 9 kms. de Sepsi-Szent-Gyorgy, junto al Fekete-Ugy, tributario izq. del Aluta ú Olt (cuenca del Danubio); 2,000 h.

UZQUETA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1906. En la actualidad (1929), y desde 1906, lo posee don Arturo Serrano y Uzqueta.

UZQUIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Álava, mun. de Urcabustaiz.

UZQUIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

UZQUITA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Leoz.

UZSOK. *Geog.* Desfiladero de los Cárpatos. Une el valle del Ung (Checoeslovaquia) con el del Stryj

(Polonia). Cerca de él el pequeño mun. de Uszok (en eslavo, *Uzok*), perteneciente á Checoeslovaquia, con un manantial ferruginoso; 1,000 h. (rutenos).

UZTÁRIZ (Jerónimo). *Biog.* Economista español, n. en Santisteban en los primeros años del último tercio del siglo XVII y m. entre 1730 y 1742. Ya mediada su vida, emprendió largos viajes y, según dice él mismo, estuvo en Francia, Italia, Flandes, Holanda y Alemania, recorriendo también buena parte de España. En 1724 estaba encargado de las dependencias de Guerra y Hacienda y anteriormente perteneció á la de Marina. Fué también individuo del Consejo de Su Majestad y de la Real Junta de Comercio y de Moneda, secretario del rey en el Consejo y Cámara de Indias y caballero de la orden de Santiago. Es principalmente conocido por su obra *Teórica y práctica del comercio*, publicada por primera vez en 1724 y después en 1757. Según un erudito trabajo debido á Germán Repetto y Rey, esta obra consta de 107 capítulos, en los que el autor examina concienzudamente la materia que se propone. Divide el comercio en útil y perjudicial; éste es aquel en que la importación supera á la exportación, achacando á ello el mal estado en que se hallaba la industria en aquella época. Como remedio propone franquicias ó moderaciones, puesto que con ello se aumentarían las rentas, el consumo, la población, las fábricas industriales, los obreros y la producción. Al contrario que otros autores, no consideraba como causa del atraso económico de España la despoblación producida por el descubrimiento de América. Á la población de las distintas provincias de España y á las rentas reales dedica otros dos capítulos, ocupándose detalladamente de las últimas y de la manera de aumentarlas. Para reforzar sus argumentos cita lo que se ha hecho en este sentido en Francia, Inglaterra y, sobre todo, en Holanda. Después de hablar del establecimiento de las fábricas de cristales en la Península, de las Pragmáticas de Felipe V prohibiendo el uso de los adornos de plata y oro en los vestidos, lo cual era perjudicial á nuestro comercio, dado el que estos géneros se adquirían en el extranjero con menoscabo de los que aquí se labraban, pasa á ocuparse de todo lo referente á la Marina, de su construcción, materiales para ello, etc., haciéndolo con gran autoridad. Demuestra las grandes utilidades que á la Armada española reportó el establecimiento en nuestra patria de fábricas de breas, alquitrán, jarcias, corte de maderas, las cuales contribuían á abaratar la construcción de naves y á que se formara una buena escuadra, cosa de suma necesidad, dado el que ella constituye el principal fundamento para un comercio útil, el cual no podría existir sin su apoyo. Trata después de lo referente á la construcción de naves, tales como las medidas, capacidad y número de artillería de algunos bajeles fabricados en España, Indias, Francia, Inglaterra y Génova, métodos de construcción y la regularización de las gentes de mar y guerra, dando datos estadísticos de los barcos de algunas armadas (año 1700), condición y clase de los navíos que hubieran de construir para la escuadra española, tripulación y armamento, forma ó manera de resguardar las costas americanas y número de barcos que convenía destacar, gastos de la Armada, demostrando la existencia de buenos materiales en España para la fabricación y armamento de aquélla, así como también la necesidad de que la marinería estuviera registrada en sus respectivas provincias. Cree que prohibiendo la saca de materiales de hierro, acero, sosa, barrilla, cera amarilla, cuero, lienzos viejos, etc., subiendo los derechos en los que se emplean para tintes y extinguiendo los estancos de la sosa y barrilla en el interior del reino, en él se beneficiarían estos materiales. Se ocupa después de los artículos sobre los que debería recaer el impuesto y propone la extinción de las rentas provinciales y demás impuestos existentes. Invita al Estado á que conceda premios para estimular y fomentar las artes, ciencias y trabajo y á que no se concedan privilegios exclusivos. Menciona después los tributos en Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca, diciendo lo costoso y molesto que para cobrar era el derecho de *bolla*, que se pagaba en Cataluña al tiempo del corte de los tejidos, considerándole perjudicial y proponiendo su supresión. Otros capítulos están dedicados á la renta del tabaco, y todo lo relativo á la moneda, como su ley y peso, etc. Y, por último, el final de su obra lo dedica á hablar del comercio activo y pasivo y á la manera de llegar á que nuestro comercio no fuera pasivo, así como también del gran beneficio que reportaría el establecer factorías en algunos puertos, indicando la forma de hacerlo. Fué traducida al francés y al inglés, y debe consultarse, dice Fernández Duro, por todo el que desee reunir antecedentes acerca de la construcción naval en España.

UZTARROZ (Baltasar, Jerónimo y Juan Francisco). *Biog.* V. Andrés de Uztarroz.

UZTÁRROZ ó USTÁRROZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 354 c. y albergues y 857 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 183 c. y albergues aislados, con 7 h. El censo de 1920 le asigna 797 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. en la falda de la montaña de San Cristóbal, ramificación de los Pirineos, junto á la frontera francesa y en la carr. de Pamplona al puerto de Belay, al que se asciende desde la población por una penosa subida. Terreno sumamente escabroso, bañado por el río Uztárroz que, uniéndose á otros, forma el Ezca ó Roncal. Produce cereales, patatas y legumbres, buenos pastos; cría de ganado, elaboración de quesos.

UZTEGUI. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Araiz.

UZUM Cassán Reig (Abu Naser Modhaf-fer Ed Din). *Biog.* Rey de Persia, más conocido por *Uzum Cassán* (Hassán *el Largo*), n. en 1408 y m. el 7 de Enero de 1478. Para apoderarse del trono mató á su hermano Yihanhir y después se hizo dueño de Shiraz y de toda la Persia por haber muerto Abu Yusuf, último príncipe de la dinastía Cara-Koiunlu ó del *Carnero Negro*, fundando entonces la dinastía Ak-Koiunlu ó del *Carnero Blanco*. Casó con una hermana de David Comneno, emperador de Trebisonda, y fué aliado de los venecianos y de los Caballeros de Rodas contra Mahomet II. Conquistó en 1477 Georgia; pero su dinastía se acabó con él, sucediéndole la de los Sofis.

UZUMATLÁN ó USUMATÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 40 kms. de Zacapa. Produce caña de azúcar, maiz, fríjoles, tabaco, panela, algodón y abundantes pastos. Correos.

UZUN ADA ó USUN ADA. *Geog.* Isla y puerto de la costa oriental del mar Caspio, en el golfo de Mijailovsk, correspondiente á la actual República de los Turcomanos (Unión Soviética), sit. á 90 kms. SE. de Krasnovodsk. El puerto y la ciudad fueron creados en 1886 para reemplazar el puerto de Mijailovskoie, al cual Uzun Ada está unida por un ferrocarril, lo que hizo de él la cabeza de la línea del f. c. de Merv á Samarkanda. Posteriormente, el puerto de Uzun Ada, por sus malas condiciones, tuvo á su vez que ceder su lugar como cabeza de línea en favor de Krasnovodsk. La isla de Uzun Ada está sit. cerca de la costa N. del golfo de Mijailovsk; tiene 10 kms. de longitud por uno de anchura por término medio. El puerto y la ciudad se hallan en la costa SO. de la isla. He aquí cómo un viajero francés describe el nuevo establecimiento ruso, tal como estaba en Agosto de 1886, tres meses después de su fundación. «La doble palabra *Uzun Ada* significa literalmente «Isla Larga». Es, en efecto, en uno de estos numerosos islotes que tapizan

la costa de Asia, al S. de la bahía de Krasnovodsk, donde hemos desembarcado. Si es larga, en comparación á sus vecinas, no era menos desierta en el mes de Junio último. Arena amarilla por todas partes, y aun arena, y siempre arena hasta allí donde se pierde la vista. Una pequeña bahía, en apariencia cerrada, parece llena de índigo; el cielo azul de los trópicos y un sol deslumbrador que dora las dunas onduladas, he aquí el cuadro. Al borde de la ribera, espaciosos pontones en los que están anclados una docena de navíos, grandes y pequeños; barracas de madera que sirven de abrigo á varios centenares de obreros rusos é indígenas; unas 20 casas, también de madera, pero no desprovistas de elegancia, en las que están instalados los empleados del ferrocarril y de las compañías marítimas; un hotel-restaurante para los viajeros; un edificio bastante grande que sirve de sala de espera; otros, en fin, afectos al servicio de Correos y Telégrafos, todo en madera, traída de Rusia en piezas numeradas y montadas en el mismo lugar con la más estricta economía; he aquí lo que la voluntad de un hombre enérgico hizo en algunas semanas en un desierto de agua.» En 1887 se comenzó en Uzun Ada la construcción de la iglesia de San Miguel, que fué la primera iglesia definitiva de la antigua prov. del Transcaspio. La ciudad contaba apenas 1,000 h. (rusos, turcomanos y persas); estos últimos eran los más numerosos. La situación en que se encontraban los habitantes justificó el traslado á Krasnovodsk; veíanse aquéllos obligados á hacerlo venir todo de fuera; hasta el agua les llegaba por ferrocarril. La fuente más cercana estaba en Kazanjik, á 186 kms. en el interior.

UZUNLAR. *Geog.* Lago salado de la República de Crimea (Rusia propia, Unión Soviética), en la parte S. de la península de Kerch. Tiene 10 kilómetros de longitud por 4 de anchura y 25 de circuito. De él se extraen más de 60,000 ton. de sal anualmente.

Uzunlar. *Geog.* Pobl. de la República de Georgia (Unión Soviética), Federación del Transcáucaso, en el antiguo gob. y dist. de Tiflis, junto al Debeda, afl. del Kur, tributario del mar Caspio; 1,500 habitantes.

UZUNU. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Vlasca, á 28 kms. N. de Giurgevo, en la oril. derecha del Glavaci, afl. der. del Argesu ó Arjich (cuenca del Danubio); 1,200 h. (con el municipio).

UZZANO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y á 17 kms. ONO. de Lucca, sit. en el Val di Nievole, en las colinas que bordean la rib. der. del Pescia, afl. derecho del Arno; 5,000 h. (distribuídos en las cuatro aldeas que comprende). Aguas cloruradosódicas frías, á 15°, empleadas al interior en el escrofulismo y afecciones agudas.

Uzzano (Nicolás). *Biog.* Prócer italiano, n. en Florencia en 1350 y m. en 1433. Desempeñó importantes cargos públicos en aquella República y por su

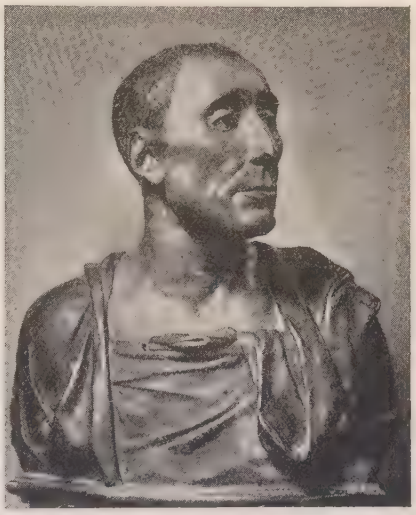

Busto de Nicolás de Uzzano, por Donatello (Museo Nacional, Florencia)

prudencia, amor á la justicia, perspicacia política y respeto á las instituciones ciudadanas, mereció la máxima consideración de sus contemporáneos y la admiración de la posteridad.

V. f. Vigésima quinta letra del abecedario español, y vigésima de sus consonantes. Su nombre es *ve.* || Letra numeral que tiene el valor de cinco en la numeración romana. || V DOBLE. Letra de esta figura (W), no comprendida en nuestro abecedario, por no ser usual en español. Suele emplearse únicamente en algunos nombres de personajes godos de nuestra historia y en voces de origen extranjero; como *Wamba, wals, westfaliano.* Por regla general, debe sonar como la *v,* salvo en voces inglesas, donde suena *u;* como *whisky, wattman.*

ACEPCIONES PRINCIPALES

I. *Abreviaturas.* En castellano, empleada la *V* como abreviatura, significa *usted;* VV., *ustedes.* Es también abreviatura de *vuestro, vuestra.* V. E., V. S., V. Em. y V. M., significan, respectivamente: *vuestra excelencia, vuestra señoría, vuestra eminencia* y *vuestra majestad.* En gramática y lexicografía es abreviatura de *verbo;* en ortografía, lo es de *vide* ó *véase;* la combinación *v. gr.,* significa verbigracia, equivalente á la expresión elíptica latina *verbi gratia* (por ejemplo). En imprenta *f. v.°* significa *folio verso.*

II. *Anatomía.* Línea angular en forma de V de papilas caliciformes, cerca de la base de la lengua, en

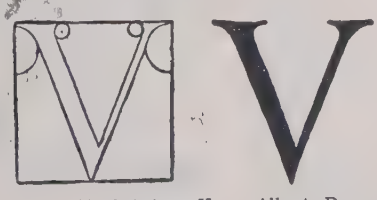

Construcción de la letra V, por Alberto Durero

cuyo vértices hay el agujero ciego de Morgagni. Véase LINGUAL.

III. *Arquitectura.* Sirve para marcar, como las demás letras, respectivamente, las piedras de serie que forman las columnas de un edificio.

IV. *Diplomática.* En las inscripciones latinas *I* V está en lugar de U, además de abreviar las palabras que con ella empiezan. En los manuscritos, las *notas* ó abreviaturas en que aparece la V más frecuentes son las que siguen: *unde*: V. D. P. R, *unde de plano recte; vetus*: V. P. R., *veteri possessori redditum; veteranus*: V. A., *veterano adsignatum; usus*: V. F., *usus-fructus; universus*: V. I. C., *universi ita censuerunt; videre*: Q. E. V., *quod eis videbitur;* Q. R. F. E. V., *quod recte factum esse videbitur;* I. C. E. V., *justa causa esse videbitur; vocare.* E. I. M. C. V., *ex jure manum consertum vocavit; vindicare, vindicta*: E. T. V., *ecce tibi vindicta; vindicia*: P. P. L. V., *pro praede litis vindiciarum; vir*: V. C., *centum viri* ó *clarissimi viri; valo*: V. V. C., *valo vos curare.*

Es muy corriente que la V signifique la partícula ó sufijo *ve* que se añade á una palabra para relacionarla con otra. Así: D. V. M., *dolove malo;* P. P. V., *populum plebemve;* I. A. V. P. V. D., *judicem arbitrumve postuto uti des;* D. M. F. V. C., *dolo malo frandisve causa;* H. B. V. P., *heres bonorumve possessor.*

V. *Epigrafía.* En las inscripciones jeroglíficas del antiguo Egipto esta consonante aparece ya en su doble forma de *f* y de *v,* tanto en el lenguaje demótico como en el hierático. Su figura suele ser la de un ave echada. En las inscripciones fenicias, tanto en las arcaicas como en las sidonias y hasta en las púnicas de Cartago, presenta trazos y formas muy diversas. En las diferentes inscripciones hebraicas, tanto en las variantes de Siloé como en las samaritanas, y hasta en las rabínicas italohispanas, el signo *var* ó *vau* ו, se suele representar con esta forma que varía muy poco. En la epigrafía griega aparece por vez primera con la *digamma,* que adquiere el valor de *v,* unas veces, y en otras el de *f.* La *épsilon* suple á veces el lugar de la *digamma,* adquiriendo en algunos casos el valor de *v,* como en los diptongos de *eu,* cuya *u* suena como *v,* al componerse ó posponerse á voces que empiecen con vocal, como, v. gr., *Everguetes, Evágoras* (de *Eu-erguetes, Eu-ágoras*). En las inscripciones etruscas, tanto las oscas

como las de Umbria, no tiene esta letra signo determinado, aunque casi siempre sea representada por la *u*, apareciendo después del siglo VII (a. de J. C.) su primera figuración de *V*, que en el alfabeto latino, ya perfeccionado, adquiere un lugar propio, y representando á la letra *U* y aun supliéndola en la epigrafía latina durante muchos siglos. En el rúnico nórdico y anglosajón también la *u* y la *v* son empleadas indistintamente. En el alemán gótico figura en las inscripciones con las formas 𝔘 y 𝔳 para mayúsculas y minúsculas respectivamente. En el árabe precoránico y en el moderno tiene figuraciones peculiares é invariables, representando sonidos parecidos ó equivalentes á los del *vau* hebreo, y en el etiópico antiguo toma la forma de ⓥ con la denominación de *vave*. No figura en las inscripciones coptas ni en las visigóticas, pero sí en las ulfilianas con el signo *Y* y la denominación de *vinja*. Agrupada con otras letras, entra en la epigrafía latina en las frases siguientes: V. A., *Vixit annis; votum animo;* V. A. F., *Vivus aram fecit;* V. A. I. D., *Vivus aram jusus dedit;* V. A. L., *Vixit annos quinquaginta;* V. B., *Vir bonus;* V. B. F., *Vir bonae fidei;* V. C., *Vir clarissimus: vel consularis;* V. D., *Vir doctus; votum dedicavit;* V. D. A., *Vale dulcis anima;* V. E., *Vir egregius; visum est; votum ejus;* V. F., *Vale felici ter; vir fortis; votum fecit;* V. F. C., *Victoria felicitatis Caesaris;* V. L. A. S., *Votum libens animo solvit;* V. M., *Vir magnificus; vir major;* V. M. M., *Votum merito Minervae;* V. O., *Vir optimus;* V. P., *Vicarius praefecti; vir probus; prudens vel patricius;* V. P. P. P. H., *Vir perfectissimus praeses provinciae Hispaniae;* V. P. S., *Vir perfectus sacer;* V. Q. *Vir quaestorius;* V. Q. F., *Valeat qui fecit;* V. S., *Voto suscepto; votum solvit;* V. S. A. L., *Votum solvit animo libente;* V. S. F., *Voto suscepto fecerunt;* V. T., *Vita tibi;* V. V., *Vestales; Vírgenes;* V. V., *Quinque vir; valens vel; valeria victrix (legio);* V. V. C. C., *Virorum clarissimorum;* V. V. L., *Virginum Vestalium liberta;* V. V. V., *Viros vestrae urbis.*

V alemana tallada en madera

V alemana tallada en madera (fines del siglo XVII)

V alemana tallada en madera. (Siglo XVII)

VI. *Ferrocarriles.* Agregada á la *p* en forma de *P. V.*, significa pequeña velocidad; al contrario, *G. V.* significa gran velocidad.

VII. *Física.* Abreviatura de potencial *(vis).*

VIII. *Fisiología.* Es abreviatura de *visión* ó *agudeza visual.*

IX. *Fonética.* Consonante labiodental fricativa sonora. Aparte de algunos dialectos del catalán (el mallorquín, el del campo de Tarragona y del reino de Valencia) y en contados casos de combinación consonántica especial (*advertir, adverar,* etc.), puede decirse que no existe pronunciada en España esta consonante articulada con el labio inferior y los incisivos superiores. En general es, pues, la *v* en España un mero signo ortográfico sin significación fonética real, toda vez que su pronunciación viene á confundirse con la de la *b (vino, bueno, vida, breve,* etc., pronunciándose *bino bueno, bida, brebe,* etcétera). El signo *V* es, en el actual estado de la fonética castellana, un mero signo rememorativo de la pronunciación de otros tiempos que, en general, responde á razones etimológicas: *vino,* de *vinum; bueno,* de *bonum; vida,* de *vitam; breve,* de *brevem,* etc. Nótese, empero, que no siempre la grafía responde á razones como las indicadas. Así, por ejemplo, en *caballo, cantaba,* etc., tenemos una *b* que si bien está de acuerdo con la pronunciación bilabial, peca por un exceso de conservadurismo etimológico. Cierto que en latín teníamos el *caballum, cantabam,* etc., pero no podemos olvidar que, por la evolución regular, dicha *b* se había convertido oportunamente *v (cavallo, cantava),* signo que se encuentra en los documentos antiguos y que fué modificado ó cambiado otra vez por *b* para acercar las formas al original de donde procedían. En otras lenguas romances, por ejemplo, el francés, la ortografía está aquí en pleno acuerdo con la pronunciación: Se pronuncia *v* ó *b* según se escribe una ú otra de dichas consonantes: *vin, vie, bon, bref,* etc. Véase B y FONÉTICA.

V alemana tallada en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

V alemana tallada en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

X. *Liturgia.* En los libros litúrgicos, una *v* sencilla ó cortada por una línea vertical significa *versículo.* Como abreviatura en los libros corales y rituales hoy en uso la V puede significar Vísperas, Virgen, Votiva, Verso, etc. Para esto último suele acompañarle la R simple, VR. y más generalmente enlazada y abreviada. Es muy frecuente B. M. V. para expresar la Bienaventurada María Virgen; *m. t. v.* indica en las fiestas de Confesores, celebradas en día distinto del de su muerte, que debe mudarse el tercer verso del himno de Vísperas *Iste Confessor.* En los añalejos indícase en el margen con una V cuándo puede celebrarse misa votiva ordinaria; y con V D cuándo está permitida la misa de difuntos coti-

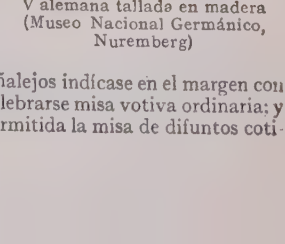

V alemana tallada en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

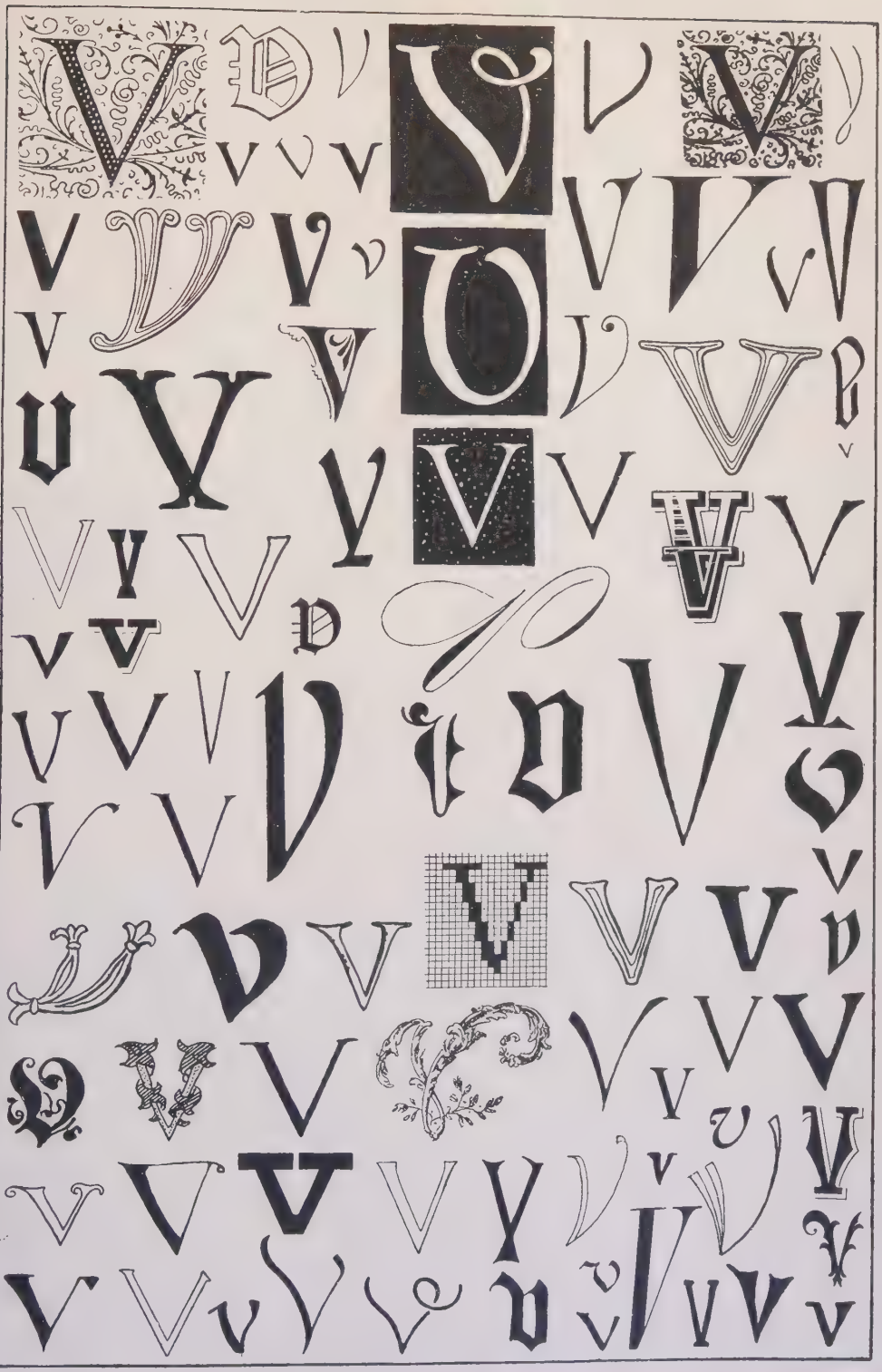

Diversas formas de la letra V, según manuscritos, lápidas, grabados, bronces, bordados y dibujos antiguos y modernos

diana. Rara vez se emplea la V sola para indicar el color violáceo ó el verde, pues se expresan con las abreviaturas *Viol.* y *Vir.* En la liturgia mozárabe V, y más de ordinario VP., VPM. y VPRM. y otras formas harto raras en los manuscritos, indica la primera pieza cantada del oficio de la tarde, especie de responsorio con uno ó más versos, llamado *Vespertinum.* En los códices de los Sacramentarios, así romanos como visigótico mozárabes, con VD se indica el principio del Prefacio, *Vere dignum.*

V alemana tallada en madera (Siglo XVI)

XI. *Matemáticas.* En Álgebra, *v* designa una cantidad desconocida ó variable; en Geometría significa *volumen.* Usada como numeral vale cinco unidades; con una línea horizontal superpuesta, 5,000. Como signo de orden indica el quinto objeto de una serie ó la quinta parte de un todo.

XII. *Música.* Abreviatura con la que se indica la parte de voz ó de violín; *Via,* lo es de viola; *Vc* ó *V.llo,* de violoncelo ó violoncello; *V. S.,* de *Volti subito,* palabras italianas que significan *volved de prisa* y que señalan la vuelta rápida de hoja en la ejecución de una obra.

XIII. *Numismática.* Es marca de las monedas francesas acuñadas en Troyes (Francia). La *V* y la *W* barreadas formando triángulo significan: *escudo, sesenta escudos ó tres libras tornesas.*

XIV. *Ortografía.* La Academia Española, en su *Gramática* (ed. de 1924), fija las siguientes reglas en que se emplea la *v* en contraposición á la *b*: 1.° Las voces que principian con la sílaba *ad: adviento, advertencia,* etc. 2.° Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo;* como *octava, grave,*

V tallada en madera, por Neudorfer

esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo. Exceptúanse: *árabe* y sus compuestos y los adjetivos compuestos del substantivo *sílaba;* como *bisílabo, bisílaba; trisílabo, trisílaba.* 3.° Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir,* y el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos: *voy, ve, vaya, vayamos,* etc.; *estuvo, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduvo, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviera, contuviera, mantuviese,* etc. 4.° Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar;* como: *vicealmirante, Villalobos, Villarcayo.* 5.° Las voces terminadas en *viro, vira* y en *ívoro, ívora;* como *decenviro, Elvira, Tavira, herbívoro, carnívoro. Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia. 6.° Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra, como *prevenir,* de *venir; virtuoso,* de *virtud.*

XV. *Paleografía.* Este signo alfabético se halla ya en el idioma egipcio, lo mismo que en el fenicio, con signos que, con pocas variantes, recuerdan siempre los trazos de la *Y* mayúscula. En el alefato hebreo es donde empieza á variar visiblemente sus trazos, y en el arameo primitivo de Nínive y en el secundario llamado monumental, tanto en el propio de las satrapías, como en el de los papiros, ofrece formas tan variantes y diversas, que es cosa difícil el poderles asignar un origen común. Lo mismo acontece en el hebreo de las inscripciones numismáticas y lapidarias, que no ofrece jamás un tipo común y fijo, como no sea cuando equivale al valor fonético y gráfico de la antigua *digamma.* En el árabe antiguo se manifiesta con cuatro ó cinco figuraciones muy diversas entre sí, mientras que en el griego cadmeo y ático aparece su figura de *v* que tanta permanencia ha de tener en casi todos los alfabetos posteriores. En el griego jónico y frigio se llega á confundir con la *F* de los latinos. En el ibérico primitivo la hallamos representada por el signo ⩚, que no aparece más en ningún alfabeto europeo, ni oriental-asiático. En el alfabeto latino adquiere figura de *V v,* que es ya definitiva para la expresión de este signo fonético, que, como se ha indicado ya, suple ó substituye á la *u* en casi todas las inscripciones latinas.

V alemana tallada en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

XVI. *Química.* Símbolo químico del *vanadio.*

XVII. *Religión.* Se emplea como abreviatura de *virgen* en la ordinaria denominación hagiográfica *virgen y mártir* (v. y m.); mayúscula y precedida de *s* también mayúscula, significa *Santísima Virgen.* Mayúscula y antepuesta á un nombre ó apellido ó á ambos, significa *venerable.*

XVIII. *Tipografía.* Cada uno de los tipos móviles con que se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco, con que los fundidores producen este tipo.

VÄ. *Geog.* Pobl. y mun. de Suecia, en la prov. ó *län* y á 7 kms. SO. de Cristianstad; 2,000 h.

VAAD. *Geog.* V. VAD.

VAAG. *Geog.* V. VAH.

VAAG. *Geog.* V. VAG.

VAAGE. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la prov. y á 162 kms. NO. de Hamar, dist. de Cristians, sit. en el extremo E. del Vaage Vand, lago que des. por el Otta en la rib. der. del Gudbrandsdalslaag, tributario del lago Mjösen (cuenca del Glommen por el Vornem); 7,000 h. (con el municipio).

VAAGEN. V. VAAGÖ.

VAAGÖ. *Geog.* Isla de Dinamarca, perteneciente al grupo de las islas Feroë, en la parte occidental del archipiélago, separada por un estrecho canal de la isla Strömö al NE. y E., bañada al S. por el Vaagöfjord

y separada al O. de la isla Mygenäs por un canal de 5 kms. Sus alrededores son muy irregulares. VAAGÖ tiene 21 kms. de ONO. á ESE. por 15 de anchura máxima. Existen en ella numerosas bahías; la más profunda se halla en la parte O. La isla es montañosa y tiene un lago en la oril. S. || Nombre de dos islas del grupo de las Lofoten, sit. en la parte central del archipiélago de Lofoten propiamente dicho, en la costa NO. de Noruega. Se distinguen por los calificativos de Ost (Oriental) y Vest (Occidental) y están

Vaagö.—La *Klippeport*

separadas por el estrecho de Gimsö, donde se encuentra la isla de este último nombre. Las dos pertenecen al dist. de Nordlans en la prov. de Tromsö. La isla de Ost-Vaagö está sit. á 100 kms. N. de Bodö. Sus contornos son muy accidentados. Tiene una long. de 52 kms. de NO. á SE., con una anchura que varía entre 19 y 3 kms. Su super. total es de 728 kms.^{2} y su población de 3,200 h. Está separada al O. de su vecina occidental por el estrecho de Gimsö y al NE., de la isla de Hindö por el canal Raft Sund. Existe en ella el Monte Vaagekallan (942 m.), punto culminante de las islas Lofoten. Según algunos documentos, el punto culminante de dicho archipiélago es el Himmeltind de la Vest-Vaagö, el cual alcanza unos 1,200 m. Forma esta isla el mun. de Vaagen. La isla de Vest-Vaagö está sit. á 94 kms. NNO. de Bodö. Sus contornos son también muy accidentados. Tiene una long. de 27 kms. de SO. á NE. y una anchura que varía entre 17 y 1'5 kms. en su parte más estrecha. Su super. total es de 427 kms.^{2} y su población de 6,000. Está separada al E. de la Ost-Vaagö por el estrecho de Gimsö. Baña su parte SO. el estrecho de Nap Ström, que la separa de la isla Flagstad ó Flakstadö. Comprende los dos mun. de Buknas y Borge. Además, estas islas cuentan con importantes pesquerías establecidas á lo largo de sus costas.

VAAGSÖ ó VAGSÖ. *Geog.* Isla de la Noruega Meridional, en la prov. y á 169 kms. N. de Bergen, dist. de Nördre-Bergenhuus, al S. del Cabo Statland, sit. á los 62° 1' 55'' de lat. N. y 5° 7' 44'' de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene la forma de media luna, cuya convexidad mira hacia el continente, y, por tanto, al E. Está unida con tierra firme por la parte NE. mediante un apéndice que se estrecha de S. á N. Un canal la separa al S. de la isla Husevaagö y al E. otro canal llamado de Ulve, del continente. Tiene 14 kms. de NNO. á SSE. y una anchura que varía entre 6 y 3 kms. con una super. total de 64 kms.^{2} y una población de 1,200 h.

VAAL. *Geog.* V. VAL.

VAAL, KAI-GARIEP ó HAI-GARIB. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana, afl. der. del Orange. Tiene sus fuentes en la vertiente oriental del Monte Klipstapel (1,670 m.), pequeño macizo que se eleva en el ángulo SE. de la meseta del Transvaal, cerca de la cresta de la escarpada terraza que forma aquí la prolongación septentrional de la cordillera de los Drakensberge. Esta parte de la meseta contiene numerosas lagunas, entre las cuales figura el lago Chrissie, cuyas aguas van á parar al océano Índico por medio de los brazos superiores del Maputa, cuyas fuentes se hallan próximas á las del VAAL. Éste, que corre al principio hacia el SE., tuerce bruscamente hacia el S., después al O. y luego al SO., dirección que, generalmente, conserva durante todo el resto de su curso. Á unos 200 kms. de su origen recibe por la izq. el Klip, que procede del Monte Melanie (2,200 m.) y es una de las cumbres de los Drakensberge. Á partir de la confluencia del Klip, el VAAL forma en una long. de 700 kms. la antigua frontera entre los que fueron Estados libres de Orange y Transvaal antes de su conquista por los ingleses. En esta parte de su curso excesivamente sinuoso recibe del Transvaal, ó sea del N., los afluentes Waterfoil, Zand, otro Klip y el Mooi ó río de Potschefstrom. Del Est. de Orange recibe la totalidad de las aguas de su territorio por medio del Wilge, río de numerosos brazos, cuyas fuentes se encuentran en el nudo principal de las de Drakensberge; del río Rhenoster y del Valsch, que son sólo torrentes, y del Vet, cuyo tributario más importante es el Sand. Á 25 kms. de la ciudad transvaaliana de Christiana, el VAAL penetra en el Griqualand, donde recibe aún por la der. el Hart, que desciende del N., y por la izq. el Modder, uno de los principales ríos del hoy Est. autónomo de Orange. Finalmente, únese al río Orange en el extremo de la punta que éste forma hacia el N., á los 29° 10' de lat. S. y 22° de long. E. (Meridiano de Greenwich), después de un curso total de 1,125 kms. Por la longitud de su valle, el VAAL es un verdadero río, pero como corre durante la mayor parte de su curso por llanuras áridas, lagos desecados en un período geológico anterior, su caudal ordinario es muy exiguo. Como los demás ríos de la cuenca, tiene rápidas crecidas que se producen con frecuencia entre Noviembre y Abril y que lo transforman en un río imponente. Aunque rinde escasos beneficios á la agricultura y á la industria, el VAAL es célebre sobre todo en la parte inferior de su curso, en el dist. de Barkly, por el descubrimiento de los primeros diamantes africanos. La producción anual de los *river diggings* ó lavaderos del VAAL excedía ya á fines del siglo XIX de 40,000 libras esterlinas y el porducto de las arenas diamantíferas á 2.500,000 libras esterlinas. Los diamantes de este distrito alcanzan gran estima por su prodigiosa claridad. Se hallan generalmente asociados á otras piedras preciosas como granates, ágatas, etc. Kimberley, el gran centro de los campos de diamantes que rivaliza hoy con El Cabo, se halla en la cuenca del VAAL, á 15 kms. de su rib. izq.

La línea férrea de Kimberley á Vryburg franquea el VAAL á escasa distancia de su entrada en el Griqualand. Desde 1899 forma parte la cuenca de este río de los dominios ingleses del África del Sur que en 1909 pasaron á constituir, con la antigua colonia del Cabo y las antiguas Repúblicas boers, la llamada Federación ó Unión Sudafricana.

VAALE. *Geog.* Pobl. y mun. de la Noruega Meridional, en la prov. de Cristianía (Oslo), dist. de Jarlsberg y Laurvik, sit. á 43 kms. NNE. de Laurvik y á 6 de la oril. NO. del golfo de Cristianía; 2,500 h.

VAALER. *Geog.* Pobl. y mun. de la Noruega Meridional, en la prov. de Cristianía (Oslo), dist. de Smaalenene, á 46 kms. NO. de Frederikshald, sit. junto á la rib. izq. de un río costero que antes de desembocar en el fiord de Cristianía atraviesa el lago de Vandsjo; 2,750 h. || Pobl. y mun. en la prov. de Hamar, dist. de Hedemark, á 53 kms. NNO. de Kongsvinger, sit. junto á la rib. izq. del Glommen, tributario del golfo de Cristianía; 4,000 h.

VAALITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de magnesia, hierro y aluminio, correspondiendo á una hidrobiotita asociada á cierta cantidad de querrita.

VAALS. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de Limburgo, dist. y á 25 kms. ESE. de Maestricht, sit. junto á un tributario del Geule, afl. der. del Mosa y cerca de la frontera prusiana, á 6 kms. O. de Aquisgrán; 3,600 h. (4,850 con el municipio). En los alrededores de la población, hacia el S. y en una colina, existe un antiguo castillo. Convento de monjas. Importantes fábricas de paños y agujas de coser. La localidad, antes fortificada, fué mencionada por primera vez en 1041. En el siglo XVII, VAALS fué incorporada á las Provincias Unidas, teniendo cierto renombre como lugar de refugio de los protestantes expulsados de Holanda y de Aquisgrán.

VAAMONDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques, parr. de San Pelayo de Paradela. || V. SANTA MARÍA DE VAAMONDE.

VAAMONDE (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. en la Coruña en 1872 y m. en 1900. Niño aún, quedó huérfano y, como tantos otros, se trasladó á América en busca de fortuna, regresando á España tan pobre como había salido de ella. Tuvo entonces la suerte de conocer á la ilustre escritora Emilia Pardo Bazán, quien le encargó su retrato, colocándole luego en lugar preferente de su casa de Madrid. Tan grande era el parecido, tanta la maestría de la ejecución y la elegancia y finura de los pormenores, que aquel retrato fué la revelación del joven artista, el cual tuvo que trasladarse á Madrid, donde bien pronto fué el pintor de moda y por su estudio desfilaron las más linajudas damas. Entre sus retratos más notables, todos al pastel, podemos mencionar: *Princesa de Asturias* y su hermana la *Infanta doña María Teresa; duquesa de Alba; condes de Casa-Valencia; condesa de Pinohermoso; duquesa de Monteleón; marquesa de Santillana; duquesa de Osuna; duquesa de Montellano; Sarasate; José María Pereda; marquesa de Esquilache,* etc. Fué discípulo de Isidro Brocas.

Joaquín Vaamonde

VAAMONDE LORES (CÉSAR). *Biog.* Escritor español, n. en San Juan de Ouces en 1867. Vivió desde niño en la Coruña y allí despertáronse sus aficiones á los estudios literarios é históricos, de los que llegó á dar excelentes y muy estimables pruebas, sobre todo desde el establecimiento de la Real Academia Gallega, de la que, á partir de su fundación, viene siendo celosísimo bibliotecario. De su asidua é inteligente labor investigadora son fruto notables y documentadas obras de carácter histórico y entre ellas las que llevan por título: *Ferrol y Puentedeume* (escrituras referentes á propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV, precedidas de una breve reseña histórica de las Granjas de Brión, Priorío y Noguerosa), obra prologada por el historiador Murguía y de excepcional valor, pues por ella sábese que hubo un rey gallego que se llamó don Bermudo, desconocido hasta el presente en la historia de Galicia; *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes* (apuntes históricogenealógicos), y *Un notable escudo de la Coruña,* erudito estudio en que se deshace la confusión sembrada por diferentes cronistas sobre los blasones de dicha ciudad y los del antiguo reino de Galicia. Escribió también numerosas monografías y trabajos históricos en diferentes revistas españolas y extranjeras; y con su colaboración en el *Boletín de la Real Academia Gallega* acreció el prestigio de esta importante revista. Entre sus obras inéditas, cuéntanse: *Notas para un estudio sobre Etnografía de Galicia,* voluminosa obra que escribió en su retiro de la aldea de Ouces durante las temporadas veraniegas de 1888 á 1895; *Las Zecas gallegas; Efemérides de la ciudad de Betanzos; Anatomía popular de la fauna gallega; El convento de Montefaro; Historia de la villa de Sada; El genealogista Vasco da Ponte; El monasterio de Bergondo* y *Los señores de Andrade.* Es redactor *único* del gran *Diccionario Gallego-Castellano,* editado por la mencionada Academia Gallega, y del que van publicados 26 cuadernos. Cuando el presidente de la misma, el ya citado Murguía, fué requerido por la colonia gallega de Cuba para que iniciara tan difícil empresa, perfecto conocedor de la admirable preparación que para el caso tenía el bibliotecario VAAMONDE, confióle tan erudito cometido. Es académico correspondiente de las Reales Gallega y de la Historia. Tan grande es su cultura como su modestia; y de él dijo el ilustre literato Correal y Freire de Andrade: «Más de una vez consintió en despojarse de sus dones de sabiduría para decorar á otros con sus propias refulgencias... Rehuyó las mieles del halago y los estridores del aplauso.»

VAAMONDE LORES (FLORENCIO). *Biog.* Escritor y poeta español, hermano de César, n. en San Juan de Ouces el 2 de Abril de 1860 y m. en la Coruña el 19 de Octubre de 1925. Desde sus primeros años mostró una afición desmedida á la literatura y á la poesía, especialmente á la galaica: y así pudo componer, á la edad de catorce años, su primera poesía en gallego, titulada: *O niño de carrizo,* que fué muy celebrada. Puede decirse que ha sido de los pocos hombres, tal vez el único en Galicia, que mejor conocía y manejaba el lenguaje regional, siendo hoy sus obras admiradas y consultadas por su gran pureza. Escribió en gallego y en castellano, tanto en prosa como en verso, multitud de trabajos en periódicos, revistas y folletos. Dominó todos los géneros; sus conocimientos eran vastísimos, y conocía á fondo las literaturas clásicas, en especial la griega, latina, portuguesa y galaica. Cultivó la Historia con gran éxito; y sobre Agricultura, á que era también muy aficionado, escribió varios trabajos, algunos premiados en certámenes públicos. Fué periodista activo: redactor de los periódicos diarios de la Coruña, *Las Noticias, El Tribuno* y *La Fidelidad Gallega,* desaparecidos hace muchos años; y después, de la *Revista Gallega,* colaborando en diferentes periódicos regionales y de América. Era académico de número y uno de los fundadores de la Real Academia Gallega y correspondiente de varias corporaciones literarias del extranjero. En política fué uno de los

Florencio Vaamonde Lores

regionalistas más entusiastas, activos y avanzados, publicando muchos trabajos en defensa de sus ideales. Contóse entre los fundadores de *La Liga Gallega*, de la Coruña, y de la *Solidaridad Gallega* y de la *Irmandade da Fala*, establecidas en dicha ciudad. Publicó en gallego las siguientes poesías: *Mág a*, *Follas ao vento*, *Odas de Anacreonte* (traducidas del griego) y los poemas, *Os Calaicos*, *A sombra de Fandiño* y *Fernando de Xinzo;* y en prosa los trabajos *Proceso de cultura gallega; Resume da Historia de Galicia; Historia da Agricultura en Galicia; Epistola de Horacio aos Pisós sobre de Arte poética* (traducida del latín), y las novelas, *Bestas bravas* y *Anxélica;* y en castellano, *Historia de la ciudad de Betanzos; El doctor Roitanes y la propaganda de la vacunación en Galicia* y *El solar de los Figueroas*. Y entre sus obras inéditas cuéntanse las poesías en gallego *Faiscas* y *Tradición popular gallega; Santiago;* y los estudios en castellano: *Medios prácticos para combatir los insectos perjudiciales á la agricultura gallega* (premiado); *Apuntes para la historia de la Agricultura gallega; Nobiliario gallego; Pequeña historia de la literatura gallegolatina hasta 1350; ¡Guerra á los animales dañinos!*, por P. Joigneax (traducción del francés), y *De la capa de paja de Kerry: su probable origen lusitano ó gallego, y los aspectos de la cuestión de las primeras relaciones entre Irlanda y el Noroeste de España* (traducido del inglés).

VAARSCHOOT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la provincia del Flandes Oriental, dist. de Gante, á orillas del Lieve canalizado y en la l. f. Gante-Brujas. Fabricación de tejidos de algodón y lino, molinos; unos 6,200 h.

VAARTSCHE RIJN. *Geog.* Canal de Holanda, en la parte S. de la prov. de Utrecht. Se destaca en la ciudad de Utrecht de un brazo der. del Rhin, conocido con el nombre de Kromme Rijn, que toma en seguida el de Oude Rijn y envía al N. el Vecht canalizado. Prosigue el canal hacia el SSO. y luego al S. hasta llegar á Vreeswijk, donde recibe por la der. al Leck, una de las ramas más importantes del Bajo Rhin. Tiene unos 10 kms. de longitud y varias esclusas cierran su desembocadura. El canal de VAARTSCHE RIJN fué construído en tres etapas, en 1148, 1288 y 1373, para reemplazar la vía navegable de Kromme Rijn, actualmente impracticable, salvo para pequeñas embarcaciones *(schuiten)*. Este canal forma, junto con el Vecht, la principal vía de transportes de la cuenca del Rhin entre Utrecht y Amsterdam.

VAAS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de la Flèche, cant. y á 11 kms. SSE. de Mayet, sit. junto al Loir, afl. izq. del Sarthe (cuenca del Loire por el Maine) á 48 m. de altitud; 600 h. (1,600 con el municipio). Iglesia de los siglos XIII al XV; restos de una abadía agustina transformada en el siglo XVIII en convento de Premonstratenses, en el que existen unos hermosos sótanos con bóvedas góticas, una habitación del siglo XIV y varias construcciones del tiempo de Luis XIV. Restos de fortificaciones. Ruinas romanas en el emplazamiento de una estación fronteriza entre los Cenomanos y los Turones. Fábs. de algodón en rama. Est. de la l. f. de Tours á Mans.

Bibliogr. Légeay, *Recherches historiques sur Vaast et Lavernat* (París, 1835).

VAASA. *Geog.* V. VASA.

VAAST (SAN). *Geog. ecl.* Célebre abadía de la ciudad de Arras, en el dep. del Paso de Calais (Francia). El santo que fundó el santuario y dió nombre á la abadía allí levantada nació en el O. de Francia hacia el año 453 y murió en Arras el año 540. Vivió algunos años en retiro estrecho en la dióc. de Toul; fué ordenado sacerdote por san Remigio, arzobispo de Reims, quien le envió á la corte como catequista de Clodoveo á fin de disponerle al Santo Bautismo; después fué arcediano de Reims con san Remigio, y este santo le ordenó primer obispo de Arras, implantando la fe y santificando aquel país, obrando estupendos milagros. Diez años después le confió el mismo san Remigio la dióc. de Cambray y ambas quedaron unidas hasta el siglo XI. Á la muerte de san Remigio fué san Vaast elegido sucesor, mas no aceptó; al morir fué enterrado en la Catedral de Arras. Levantó en honor del apóstol san Pedro, en un arrabal de Arras llamado *Nobiliacus*, cabe el río Crinchón, una capilla, que san Auberto, séptimo obispo de Arras y Cambray, transformó en iglesia, y empezó la fábrica de la abadía benedictina acabada por san Vindiciano, sucesor inmediato de san Auberto, quien trasladó á la nueva iglesia las reliquias de san Vaast el año 667. Fué espléndidamente dotada por el rey Teodorico, que la eligió por panteón suyo y de su familia. Floreció la abadía durante muchos siglos, sobresaliendo entre las más ilustres de los Países Bajos. Ennoblecido fué su claustro por hombres ilustres, obispos y abades insignes. Gozó de exención episcopal é independencia hasta 1778, en que fué agregada á la Congregación cluniacense. La revolución acabó con la comunidad, convirtiendo las oficinas conventuales en hospital y después en almacenes. En 1838 compró la ciudad el Monasterio, destinándole á museo y archivo y parte de él constituyó el Palacio episcopal. Profanada y medio derruída la iglesia abacial, fué restaurada y consagrada en 1833 y hoy hace las veces de Catedral.

VABALATUS (JULIO AURELIO SEPTIMIO). *Biog.* Rey de Palmira, hijo de Zenobia Augusta y del rey Udainath II (V. ODENATO). También se le llama Uahballat (V. PALMIRA).

Moneda de Julio A. S. Vabalatus

VABI ó VEB. *Geog.* Nombre común á varios ríos del África Oriental. Son los principales el Vabi Shebeli y el Veb. El primero, ó «Río del Leopardo», llamado también simplemente Vabi, nace en Abisinia al S. del lago Langano, hacia los 7° de lat. S. y 38° 40′ de long. E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente al ENE. y un poco al N. del paralelo 8°, tuerce al SE., pasa por Rawa, Iddi ó Huiri y Bari, penetra en el Somaliland Italiano y en Jerraseli se inclina al SSO. para tomar luego desde Geledi un rumbo paralelo á la costa del mar de las Indias y perderse por fin en el pantano de Balli Jera, muy cerca de la costa, hacia el paralelo 1° N. Por la der. recibe pocos afluentes, sin duda por su proximidad á la cuenca del Juba ó Ganale; mas por la izq., á partir del citado paralelo 8, se le juntan el Shenon, el Mojo, el Erer, el Dagatto, que por su dirección parece el verdadero origen del VABI, el Madesso y otros menos importantes. Su curso sólo es un tanto conocido en su parte media desde Rawa hasta cerca de Jerraseli y en su parte inferior desde Shidle hasta Geledi. De una manera vaga y sin contar más que las grandes curvas, puede calcularse en 1,500 kms. En su sección paralela á la costa toma el nombre de Vebi Doboi. En la época de sequía apenas lleva agua y es fácilmente vadeable. El otro Veb es un afl. izq. del Juba, que nace también en Abisinia, hacia los 7° 20′ de lat. N. y 39° 40′ de longitud E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente, al E. de las fuentes del Vabi Shebeli, en el territorio de los Arusi; dirígese durante un corto espacio al E. y después al SE. paralelamente primero al

Mane y después al Ganale hasta que des. por la izq. en este último, al N. del paralelo 4° N. junto á la población de Voladeyi y á unos 20 kms. de la desembocadura del Ganale en el Juba. Su curso tiene aproximadamente unos 400 kms. de largo.

VABRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche, cant. y á 8 kms. SO. de Rieupeyroux, sit. junto al Cadène, afl. izq. del Sérène (cuenca del Garona por el Aveyron y el Tarn), á 550 m. de altitud; 190 h. (1,400 con el municipio). || Cant. en el dep. del Tarn, en el dist. de Castres. Consta de seis municipios con 8,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 460 m. de altitud y á 18 kms. ENE. de Castres, en el estrecho y profundo valle del Gijou, afl. der. del Agoût (cuenca del Garona por el Tarn); 1,250 h. (2,530 con el municipio). Ruinas de un castillo del siglo XII. Consistorio protestante. Importantes fábricas de paños; hilanderías de lana y algodón.

VABRE (GRAND). *Geog.* Pobl. de Francia en el departamento del Aveyron, dist. de Rodez, cant. y á 7 kms. NO. de Conques, á oril. del Dourdon del Norte, que des. en el Lot, cerca de esta localidad; 150 h. (1,300 con el municipio).

VABRES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist., cant. y á 4 kms. OSO. de Saint-Affrique, sit. junto al Dourdou, el cual, á 1 km. más abajo, recibe su afl. der. el Sorgue (cuenca del Garona por el Tarn), á 310 m. de altitud; 550 h. (1,350 con el municipio). Iglesia gótica, antes sede de un obispado creado en 1317 y que subsistió hasta 1790. || Pobl. y mun. del dep. de Cantal, dist. y cant. N. de Saint-Flour; 450 h. || Ald. y mun. del dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. de Sangues; 240 h. || Ald. y municipio del departamento del Gard, dist. de Vigan, cant. de Lasalle; 130 h.

Bibliogr. Nayral, *Aperçus historiques sur la ville de Saint-Affrique et sur l'évêché de Vabres* (Carcasona, 1878).

VAC. *Geog.* V. VACZ y VACZ-SZENT-LASZLO.

VACA. F. vache — It. y P. vaca. — In. Cow — A. Kuh — C. Vaca — E. [illegible] (Etim. — Del lat. *vacca.*) f. Hembra del toro. || Carne de vaca ó de buey, que se emplea como alimento. || Dinero que juegan en común dos ó más personas. || Cuero de la vaca después de curtido. || VACA ABIERTA. Vaca fecunda. || VACA DEL AGUARDIENTE. La que en las fiestas populares de algunas localidades se lidia á primera hora de la mañana. || VACA DE SAN ANTÓN. MARIQUITA (1.ª acep.). || VACA MARINA. MANATÍ (1.ª acep.). || *Amér.* En Venezuela, en la zona pecuaria, se denomina *vaca horra* á la que está sin ternero; *vaca cimarrona,* á la salvaje; *vaca fundadora,* á la vieja; *madrinera,* á la calestra; *vaca orejana,* á la sin marca, realenga; *vaca zumbadora,* á la amaestrada en ciertos sitios para atraer el ganado salvaje hacia los cerrados con el fin de darle caza; *vaca borcelana,* la de vientre blanco; *vaca chotera,* la destinada á criar varios terneros huérfanos.

Á LA VACA HARTA, LA COLA LE ES ABRIGADA. ref. que indica que al que ha comido con abundancia nada le suele embarazar para dormir bien. || CHURNU LA VACA, CUIDAU, NON TE VAYAS AL SOA PRAU. ref. *Ast.* Aparta la vaca del arado del vecino. || ECHAR LAS VACAS Á UNO. fr. fig. y fam. ECHARLE LAS CABRAS. || HACER COMO VACA Y CUBRIR COMO GATA. ref. que se aplica á los que habiendo cometido una gran falta se disculpan como si fuera pequeña, con alusión, aunque no muy limpia, á la costumbre que tienen los gatos de cubrir con tierra sus excrementos. LA VACA DE LA BODA. fig. y fam. Persona que, como la vaca que solían correr para festejar las bodas rústicas, sirve de diversión á los concurrentes á una fiesta, ó paga los gastos que en ella se hacen. || fig. y fam. Persona á quien todos acuden en sus urgencias. || LA VACA HARTA, DE LA COLA HACE CAMA. ref. Á LA VACA HARTA, LA COLA LE ES ABRIGADA. || MÁS VALE VACA EN PAZ QUE POLLOS CON AGRAZ. ref. que encarece el sosiego y tranquilidad, aunque sólo se disfrute de medianas comodidades. || MATAD VACAS Y CARNEROS; DADME UN CORNADO DE BOFES. ref. que se dice de quien, por pequeña ocasión ó por exiguo provecho, pretende que otro se incomode ó trabaje demasiado. || POR ESO SE VENDE LA VACA; PORQUE UNO COME, Ó QUIERE, LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que enseña que por la diversidad de gustos todo resulta aprovechable. || QUIEN COME LA VACA DEL REY, Á CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS. ref. que advierte que quien ha sido poco fiel en el manejo de los caudales de los poderosos no se dé por seguro, por mucho tiempo que pase, de que no le residencien y se lo hagan pagar doblado. || SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que aconseja preferir los géneros de mejor calidad, por ser de más duración. || TENER MÁS LECHE QUE UNA VACA. fr. fam. Aplícase á la mujer que en ocasión de hallarse criando tiene leche abundante. || VACA Y CARNERO, OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba que la mesa donde había una olla con vaca y carnero era de lo mejor en aquellos tiempos.

VACA. *Art. cul.* La carne de vaca se presta á condimentarla de muy variadas maneras, debiendo prepararla antes en todas ellas ablandándola por medio de un rodillo de madera con el que se la bate ó machaca, condición precisa para que resulte delicada y blanda. Otra condición esencial es la del tiempo que ha de estar la carne al fuego, pues el exceso del mismo contribuye á resecarla, dejándola sin jugo, aminorando su parte nutritiva y haciéndola de difícil digestión; se calcula, para un pedazo de 5 kg. de peso, unas dos horas y media, y una hora y media para un trozo de la mitad de aquel peso. La carne de vaca se conserva en un sitio fresco y donde no penetren los insectos hasta tres días en el verano y unos seis en el invierno. Para conservarla por más tiempo se recomienda colocarla en una cazuela y cubrirla de leche cuajada, con lo que resiste en buen estado hasta ocho ó diez días. Este plazo puede aumentarse envolviéndola en un lienzo que la comprima y rodeando el todo de polvo de carbón. Vamos á anotar ahora algunas preparaciones culinarias de la carne de vaca.

Bistec á la bearnesa. Prepárense los bisteques cortando de un solomillo lonchas de 3 cm. de grueso, que se bañarán en manteca derretida y después de salpimentadas se ponen á la lumbre viva en la parrilla, durante ocho ó diez minutos, volteándolas. Al servirlos, se cubren con una salsa bearnesa.

Vaca á la borgoñona. Se rehogan á fuego lento los trozos de solomillo de vaca, que se espolvorearán con harina, meneándolos después con una cuchara de palo. Añádase un vaso de vino tinto é igual cantidad de caldo, y se sazona el guisado con sal, pimienta y hierbas finas. Añádanse cebollas y setas rehogadas con manteca y dejar que todo cueza durante una hora á fuego poco violento.

Vaca á la moda. Luego de quitar los huesos á un trozo de vaca, se la mecha con tiras de tocino, agregándola perejil y cebolla picados, sal, pimienta y especias. Ha de cocer durante cinco ó seis horas en una cacerola en la que previamente se ha puesto vino blanco, ajos picados, cebollas pequeñas, pimienta en grano, rodajas de zanahoria, tocino en pedacitos y sal.

Chuletas de vaca á la milanesa. Póngase á cocer á fuego lento durante dos horas una chuleta mechada y sazonada con sal y pimienta en medio litro de caldo y otro tanto de vino, pasando después el jugo por tamiz y dejando reducido á la mitad. Con este jugo se rociará la chuleta y una cantidad de macarrones cocidos previamente que se han dispuesto en una fuente, bien espolvoreados con queso rallado.

Vaca cocida, frita. Tómese un trozo de carne cocida y córtese en lonchas, que se colocan en un adobo de sal, pimienta, perejil picado y vinagre, durante una hora, que se rebozan en una pasta echándose en una fritura muy caliente hasta que tomen buen color, después de lo cual no queda más que escurrirlas, sazonarlas con sal y servirlas.

Vaca mechada. Después de remojar la carne, se mecha con trocitos de tocino, y se echa en una cacerola, cuando esté caliente la manteca que se ha puesto en ella previamente. Colóquese la cacerola á fuego lento, y sobre la misma, en la tapadera, póngase lumbre también. Se sirve, con una salsa de acederas á su alrededor.

Bistec Châteaubriand. Dispónganse lonjas de unos 5 cm. de grosor, que se golpean y sazonan, rociándolas luego con aceite y dejándolas en adobo por unas cuantas horas. Pónganse luego á la parrilla á lumbre moderada y volteándolas para que cuezan por igual y se sirven con una salsa *maître d'hôtel,* rodeadas de patatas fritas ó saltadas.

Picadillo mejicano. Póngase á sofreír en una cazuela una cebolla, tres ó cuatro dientes de ajo y una hoja del aurel en unos 100 gr. de manteca de cerdo; á medio freír se echa 0'5 kg. de carne de vaca picada que debe hacerse dorar un rato, á la que se añaden unas cucharadas de substancia de aves; deslíese un poco de sal en una pequeña cantidad de vino y se añade con dos pimientos verdes, dejando después hervir el tiempo preciso para consumir la salsa. Sírvese con plátanos fritos bien maduros.

Estofado de vaca. Se sazona con especias un trozo de vaca, que se mechará con tocino, y se pone en una cazuela con cebollas, zanahorias y la sazón conveniente, rociándose todo con caldo ó vino blanco. Se cubre la cacerola con tapadera de hierro y un lienzo y se deja cocer por mucho tiempo á fuego lento, dejando pasar por un tamiz todo el jugo antes de servirlo.

Vaca cocida con cebollas. Las sobras de la carne de vaca del puchero se pican y una vez salpimentadas se añaden á una porción de cebolla picada rehogada en manteca á la que, cuando empieza á dorarse, se la añade harina, revolviendo la mezcla hasta que tome color subido. Una vez añadida la carne, debe seguir meneándose durante quince ó veinte minutos.

Salpicón de vaca. F. A. Montiño da así la receta del salpicón: «Cuando te pidieren salpicón de vaca, procura tener un poco de buen tocino de pernil cocido y picado, mezclado con la vaca, y luego su pimienta, sal y vinagre, su cebolla picada, mezclada con la carne, y unas ruedas de cebolla para adornar el plato; es muy bueno y tiene buen gusto.»

Vaca cocida al gratén. Colóquense las lonjas de carne en un plato con pan rallado. Rehóguense dos cebollas picadas, que se rociarán con un poco de vino blanco y jugo trabado, y á los diez minutos de cocción se vierte esta mezcla sobre las lonjas, que se cubrirán con setas y perejil picado, miga de pan rallada y un poco de pimienta.

Vaca á la casera. Después de derretir una cantidad de manteca en una cacerola, hay que añadir dos cucharadas de harina, dejándolo cocer hasta que toma color tostado. Póngase la carne y revuélvase con el jugo hasta que éste quede embebido, rociándola después con agua caliente y sígase meneándola hasta que hierva, dejándola así por espacio de una hora, una vez sazonada con sal, pimienta, una hoja de laurel y algo de tomillo. Pueden después añadírsele guisantes, cebollas, setas ó zanahorias, y si el guiso quedase claro debe trabarse con unas yemas de huevo.

Lengua de vaca á la marinera. Después de cocida la lengua se la quita el pellejo que la cubre y se la corta en rodajas, y una vez colado y desgrasado el caldo en que ha cocido, se coloca todo en una cazuela con un vaso de vino tinto, manteca amasada con harina, cebolletas fritas y setas. Cuando la salsa llegue á su punto, se colocan las lonchas de lengua sobre rebanadas de pan frito y se riegan con su salsa.

Vaca en salsa espesa. En una cacerola se pone una porción de manteca y las lonjas de carne de vaca de poco grueso; una vez aquélla se ha derretido, se le añade un buen puñado de harina que se ayuda á deshacer con algo de caldo, y una vez sazonado con sal, pimienta y perejil, está el guisado preparado y dispuesto á servirse, después de añadirle huevos batidos y algo de vinagre.

Solomillo de vaca con tomate. Poco tiempo después de haber puesto en la cacerola manteca, ajo y perejil picado, se pone en ella el solomillo rehogando el conjunto y agregándole después los tomates asados y pelados, sal y pimienta. Al cabo de un rato añádase medio vaso de caldo y déjese cocer el tiempo necesario.

Vaca cocida con salsa blanca. Rehóguese en una cacerola con cebollas picadas los trozos de carne de vaca previamente cocida. Espolvoréense con harina, rociándolos después con caldo y añadiéndoles un diente de ajo sin mondar. Después de cocer durante un cuarto de hora, sin olvidar rociar la carne, la salsa, y una media hora más á fuego lento, trábese la salsa con dos yemas de huevo y añádase perejil picado y algo de vinagre.

Vaca á la flamenca. En una cacerola en la que se ha puesto caldo y vino blanco en iguales cantidades, se deja cocer la carne, previamente cocida, á fuego lento durante hora y media ó dos. Se sirve con coles de Bruselas, zanahorias y nabos, todo cocido con anterioridad, tocino y rajas de salchichón, acompañándolo con una salsa hecha con el jugo de la cocción y gelatina.

Mollejas á la inglesa. Remojarlas y escardarlas luego cociéndolas en una gelatina clara y una vez frías y escurridas rebozarlas con un batido de yemas de huevo y mantequilla derretida, recubriéndolas con miga de pan rallado. Después de asadas á la parrilla se sirven aderezadas con una gelatina.

Vaca frita criolla. Se fríen las lonchas de carne de vaca y se sirven con arroz blanco y plátanos cortados en ruedecitas.

VACA. *Blas.* Todos los animales, ó casi todos, entran en la composición de las armerías, blasonándose con alguna denominación y términos particulares que convienen á su más natural y ordinaria postura y á otras que toman por algunos atributos que se adaptan al sujeto por representación singular. «La postura del buey, del toro y de la vaca, dice Avilés, en su *Ciencia heroyca* (I, 346) debe ser *pasante,* á causa de la blandura de su natural, y se ve también en la de *rampante* (que se dice *furioso*), *corriendo* y *echado.* Entre el buey y el toro del blasón no hay alguna diferencia, pero sí entre la vaca y el toro, porque éste se representa con el hocico gordo y corto, y una guedeja ú hopo de pelo entre las astas, y la vaca tiene el hocico más largo y sin hopo.» Garma, en *Adarga catalana* (I, pág. 190), dice: «El toro se demuestra pasante, sin diferencia del buey, pues no se distingue en el blasón, y sólo sí de la vaca, dibujando ésta con el hocico más largo y delgado y aquéllos más corto y grueso, y un copete en la frente, que le sirve de hermosa guirnalda.»

VACA. *Carr.* En los ómnibus, diligencias, coches-correo y otros carruajes dedicados al transporte de viajeros, hubo y hay, en los que han quedado en uso, una parte superior destinada á la colocación de los equipajes de aquéllos formada por el techo del carruaje ligeramente convexo para poder resistir mejor los grandes pesos á que está destinada, una barandilla que corre alrededor de la misma y una cubierta de piel ó hule para resguardarlos de la lluvia y de la im-

temperie. Para que los bultos y fardos no sufran extravío, con el vaivén y sacudidas del carruaje, es preciso asegurar fuertemente la piel, que por sí sólo también se denomina *vaca*, y que, generalmente, se compone de varias piezas cosidas á punto de botero, á la barandilla ó al perímetro superior del coche por medio de anillas y lazos de cueros por los que pasa una fuerte cuerda de cáñamo que sujeta y mantiene perfectamente encerrados los equipajes bajo la vaca.

VACA. *Hist. de las Rel.* La vaca se tuvo por animal sagrado en los credos de algunas religiones, y en algunos pueblos se le tributaron honores divinos, distinguiéndose en ello Egipto y la India.

I. En cuanto á Egipto, el escritor Eliano (*De nat. anim.*, X, 23), después de afirmar que la vaca estaba particularmente consagrada á Venus, dice: «Los egipcios representan á Isis con cuernos de vaca», y en las esculturas en que se hallan representadas estas dos divinidades (Venus con nombre de Athor) tienen atributos tan semejantes, que es difícil distinguir á una de la otra. «Los griegos y los romanos parecen haber empleado á la vez los emblemas de Athor en sus representaciones de Isis, y como no conocían la Venus egipcia, atribuyeron exclusivamente la vaca sagrada á Isis, representándola con sus cuernos en el festival que celebraban en su honor, descrito por Ovidio en sus *Metamorfosis* (IX, 685)» (J. G. Wilkinson, *The manners and customs of the anc. egyptians*, II, 110, Londres, 1878). Hay que admitir realmente, que Isis, ya en tiempos muy remotos, se representaba en las esculturas egipcias con cabeza de vaca, así como con un tocado surmontado por los cuernos de Athor, pero entonces asumía los atributos de esta diosa; fenómeno frecuente respecto de muchas divinidades egipcias, las cuales aparecen á menudo con emblemas y aun en forma de otros miembros de aquel panteón. En un papiro publicado por Champollion (citado por Wilkinson), se dice de Athor, que es la Neith del Oriente y la Sme de las aguas del Occidente, lo cual trae á la memoria la Venus de Esparta y Citera (Venus Citerea), la cual llevaba el vestido y las armas de Minerva. Muy frecuentemente se la representa (añade Wilkinson) en forma de vaca manchada ó moteada, que se cree habitar detrás de la montaña occidental de Tebas, y en las pinturas de la Necrópolis se la representa saliendo de allí. Probablemente es la estrella de la mañana, ya que es muy creíble que el planeta Venus le perteneciese y que de la egipcia Athor procedió la Venus griega, la famosa hija de Coelum y Dies, de que habla Cicerón (*De nat. deorum*, III), distinta, como tal, de la diosa de la belleza, esposa de Vulcano. Del hecho de que reinaba en el Occidente se puede deducir que la parte occidental de Tebas derivaba su nombre *Pathyris* (perteneciente á Athor ó Athyris). Creíase que el sol al ponerse, ó sea al retirarse detrás de la montaña, era recibido en sus brazos, y en este sentido respondía á la idea de *noche*, que presidía en el Occidente.

La diosa Athor, en forma de vaca, era objeto de especial veneración en Aboccis ó Aboosimbel (ó como se lee en los jeroglíficos, Abushak, Abshak), donde aparece como segundo miembro de la gran tríada de aquella localidad. En el templo dedicado en su honor se hallaba representada en la forma dicha y en actitud de recibir las ofrendas de flores y libaciones del rey y la reina, estando la diosa de pie en la barca sagrada rodeada de plantas acuáticas. Además, en un nicho ú hornacina en el extremo superior del *adytum* se veía la frente de la vaca llevando en su cabeza el globo y las plumas de Athor. Estrabón (XVII, 552) dice que en Momenfis, donde recibía culto la Venus egipcia, se guardaba una vaca sagrada con el mismo fervor religioso que el buey Apis en Menfis ó el Mnevis en Heliópolis. Dice más el geógrafo griego, que el animal sagrado de Momenfis era el mismo que se veneraba en Atarbechis y otras localidades dedicadas al culto de Athor. Habla asimismo (pág. 556) de la vaca sagrada de Afoditópolis, la capital de un *nomos* del mismo nombre en Arabia. Eliano (obra citada, X, 27) dice que en un pequeño pero elegante pueblo de Chusae, en el *nomos* Hermopolitano, se adoraba á Venus con el nombre de Urania y se rendía culto á una vaca, animal que se suponía pertenecer muy particularmente á esta divinidad.

Según Wilkinson (ob. cit.), en las pinturas egipcias se representa á veces á Athor en forma de vaca amamantando á un niño rey, y en estos casos la pintura va acompañada de una leyenda jeroglífica que dice que la vaca le trata «como madre». Las cabezas femeninas con orejas de vaca, que forman los capiteles de las columnas de Aboosimbel, Denderah y otros templos, atribuídas ordinariamente á Isis, son de la Afrodita egipcia, y hay muchos santuarios, arcas y sagrados emblemas, decorados con la cabeza de Athor. Estas cabezas son, ciertamente, las más bellas que salieron de las manos de los artistas egipcios y dan á entender que Athor era tenida por la diosa de la belleza, como Venus en Grecia. Algunas esculturas de Denderah pueden significar que fué la patrona de la alegría y los esparcimientos.

El culto de la vaca en Egipto (prosigue Wilkinson) ha hecho que muchos supusieran que existía una íntima relación entre las religiones de la India y la de este país, y, en realidad, algunos *sepoys* del ejército inglés de la India, que pasaron del mar Rojo al Nilo, al visitar el templo de Denderah se postraron ante la vaca de Athor; pero la circunstancia de estar la vaca esculpida en las paredes de un templo egipcio y que unos extranjeros le rindiesen tributo de adoración no prueba sino la existencia accidental del culto del mismo animal en ambos países, mas no una íntima conexión ó dependencia. Si se hubiese tratado de un emblema arbitrario de alguna forma peculiar que sólo hubiese existido en la imaginación, el caso hubiera sido distinto; pero el hecho de haber los dos pueblos agrícolas escogido la vaca, como dos pueblos militares escogen la espada ó alguna otra arma como emblema adecuado de la divinidad, no implica la necesidad de un intercambio religioso entre ellos. No fué, por cierto, por una mera idea de emblema que la vaca y el buey fueron escogidos por los egipcios á causa de la utilidad de ambos bóvidos para la labranza; otra razón más poderosa hubo para los honores tributados á la vaca, y la explica Porfirio diciendo (*De abst.*, II, 11): «La utilidad del ganado vacuno y la escasez de los rebaños del mismo indujeron á los egipcios á prohibir la matanza de la vaca, y así, aunque daban muerte al buey para el altar y la mesa, se abstenían de dar muerte á la vaca con objeto de conservar la raza, y la ley condenaba como sacrilegio el comer su carne. Los egipcios y los fenicios antes hubieran comido carne humana que carne de vaca, á causa de la gran escasez de ganado de esta clase en Palestina y en el valle del Nilo. El mismo motivo pudo inducir á los hindúes á venerar la vaca.

II. De la creencia en la santidad de la vaca (que es una característica muy notable del hinduísmo), opinan algunos indólogos que fué heredada por los habitantes de la India desde los tiempos prehistóricos, antes de la separación de los iranios. «En el *Avesta* (*Yasna*, XXVIII, 1; XXIX, 5 y otros lugares) se halla un ser divino por nombre *geus urvan* (ó Goshurun) que traducido á la letra significa «el alma de la vaca» y que se considera la personificación y el guardián de seres vivientes» (H. Jacobi, en *Encycl. of R. and E.*). De modo análogo, en el *Rig-Veda* se alude á menudo á la relación mística entre la vaca y el Universo. Esta idea se halla también desarrollada en el *Atharvaveda*, uno de cuyos himnos (X, 10) está dirigido á Vasa,

el prototipo de las vacas y especie de principio generador del Universo. En la época védica, la palabra *go* (vaca) se empleaba para expresar algunas otras ideas, no puramente á modo de alegoría, sino en sentido místico, indicando una misteriosa relación entre ellas y la vaca. Así, en los *Naighantuka* (antigua lista de sinónimos védicos) la voz *go*, que en su origen y en el habla usual significa «vaca», se da como sinónimo de *tierra, cielo, rayos de luz, habla* y *cantor*, y los

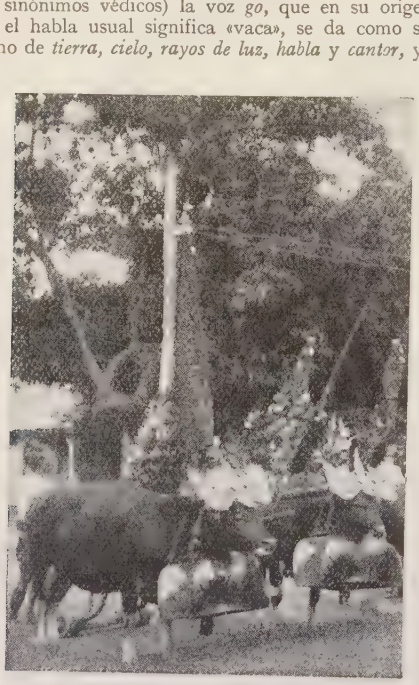

Vacas sagradas de Buli

lexicógrafos clásicos le atribuyen otros significados, como: *sol, agua, ojo, firmamento, vacas, centella, flecha*, etc. (Hemachandra, en *Anekarthasamgraha*, I, 6.) La Tierra especialmente, la concebían los hindúes en forma de vaca, y, en efecto, así se representaba en la reciente mitología hindú.

La santidad de la vaca tenía entre los hindúes un sentido prácticamente religioso: se tenía por nefando pecado dar muerte á este animal ó comer su carne. Un conocido verso del *Mahabharata* (XIII, 74) dice: «El que matare, comiere ó permitiere que se mate á una vaca, se pudrirá en el infierno tantos años cuanto son los pelos del cuerpo de la vaca sacrificada.» En toda la poesía épica de la India la condición sagrada de la vaca es un hecho positivamente establecido: los capítulos 69-82 del *Anusasana parvan* del *Mahabharata* contienen una gran copia de datos sobre las ideas religiosas tocantes á la vaca y que han arraigado profundamente en la mente hindú con la veneración supersticiosa de este animal.

La razón que se alega para esta condición sagrada es que las vacas son los requisitos esenciales para el sacrificio y que con su leche y los *havis* elaborados de la misma se mantienen todas las criaturas del Universo, y no solamente la vaca es en sí sagrada, sino que los cinco productos de ella *(pañchagavya)*, á saber: leche, requesones, manteca, estiércol y orines, son otros tantos medios de purificación para el hombre, y para ello se emplean de varias maneras, siendo algunas muy desagradables. En el cap. 78 se dice que el hombre verdaderamente piadoso no ha de sentir nunca repugnancia por los orines y el estiércol de la vaca.

En la literatura de la India, las vacas son hijas del celeste Surabhi («el fragante», llamado así por el olor peculiar de la vaca), que fué creado por Prajapati, de su divino aliento (*Satapatha Brahmana*, VII, 5, 2, 6). Esta idea dió origen al siguiente mito, que se narra en el *Mahabharata* (XIII, 77): «Daksa, el criador del mundo, por causa de los seres por él creados, bebió cierta cantidad de néctar, y satisfecho de aquella bebida, eructó difundiendo un excelente perfume en todo su alrededor. Como resultado de este eructo, Daksa vió que había dado á luz una vaca, á la que dió el nombre de Surabhi. De este modo Surabhi fué la hija de lo que había salido de su boca. La vaca llamada Surabhi dió á luz gran número de vacas, las que se tuvieron por madres del mundo.» En el mito de la vaca, en la India, hay el cielo de este animal, Goloka, que es la morada de Surabhi. Ésta practicaba la austeridad, y Brahma se complugo de tal modo al verla superior á la concupiscencia, que le confirió la inmortalidad y le destinó por residencia una región sobre los tres mundos, el famoso Goloka, mientras que sus hijas viven entre los hombres. Sin embargo, según otra narración (*Mahabharata*, III, 102), Surabhi moró en Rasatala, la región ínfima del mundo inferior, y tuvo por hijas á las Dikpalis ó diosas que presiden las regiones celestes. El paraíso de la vaca, Goloka, se menciona muy frecuentemente en la poesía épica y en los Puranas. Descríbese á modo de paraíso un hermoso lugar inundado de luz y rebosante de dicha y felicidad, al que únicamente tienen acceso las personas piadosas y virtuosas, especialmente los adoradores de la vaca. Además de este mito de Daksa, hay otro, según el cual Krisna, uno de los dioses más populares del panteón hindú, pasó su juventud entre rebaños de vacas y vino á ser el amante de sus hijas, las *gopis*, especialmente de la amable Radha. Este hecho pone de relieve la gran reputación que resultó de la relación con las vacas, ya que hasta los pastores ó encargados de ellas se consideraban guardianes y compañeros del supremo dios.

La veneración por la vaca no ha disminuído en la época moderna. Ya saben todos que los actuales hindúes se llenan de horror ante el sacrificio de una vaca, el cual está severamente prohibido en los países sometidos á Inglaterra.

Bibliogr. Macdonell, *Vedic Mythology* (Estrasburgo, 1897).

VACA. *Mar.* Depósito de agua dulce (aljibe) de reducidas dimensiones, donde bebe la marinería haciendo uso de *mamaderas* de cristal que aplican á la extremidad externa de unos sifones; estas extremidades se llaman *tetas* y todo ello justifica el nombre dado al aljibe. || Canoa grande de Tongatavu que usa batanga simple y se emplea en los viajes más largos. Es de 40 á 70 pies de eslora, lleva una plataforma en su centro y sobre ésta un asiento donde se coloca su patrón ó jefe. Usa una vela triangular y casi equilátera, cuya relinga es igual, en longitud, á la eslora.

VACA. *Mús. Guárdame las vacas.* De esta frase y de otra: *Carrillejo y besarte...* tomaron los antiguos tratadistas españoles el modo original de calificar la entonación del canto llano. Este sistema *mnemónico* tomó carta de naturaleza para retener en la memoria las tonalidades de los distintos *saeculorum*, distinguiéndose *vacas altas* y *vacas bajas*. También se dió el nombre genérico de *vacas* á determinadas tonalidades que no eran precisamente de canto religioso.

VACA ó BACA. *Pesca.* Arte de arrastre de costa que se emplea en la mayor parte de los puertos catalanes para la captura de peces varios, de los que viven en los puertos, rías y alrededor de las costas.

La vaca, aunque de dimensiones más pequeñas, es muy parecido á un arte de pareja de vela ó *bou*, sólo que funciona de distinta manera que aquélla y

por eso es necesario describirlo tal como trabaja en los distintos puertos de mar.

Este arte, como todos los que arrastran por el fondo, se compone de una red de dos pernadas y un capo con

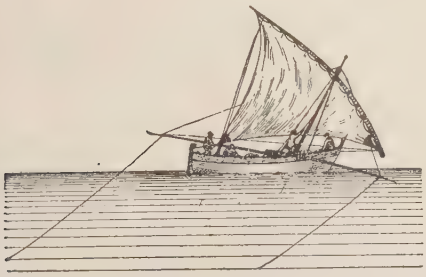

Forma de pescar con *vaca* á la vela

corchos más ó menos juntos y de grueso regular colocados en la relinga superior y plomos en la inferior.

En los extremos lleva calones de madera con pies de gallo, á los que se amarran unos cabos largos, llamados *malletas*, que sirven para halar. Aunque esto varía algo según los puertos, lo más corriente es tener cada arte 106 palmos de largo por cada banda y 40 de copo (el metro tiene 5 palmos catalanes) con cuatro clases de malla en las pernadas y una sola de 0'5 cm. en todo el copo. Algunas artes, para defender el copo del roce de las piedras al arrastrar, llevan unas mallas de 4 cm. el lado del cuadrado con hilo más gordo que el resto de la red.

Las pernadas de este arte se denominan: el primer trozo, *bandas*, y el segundo, *casaret*. El primer trozo del copo se llama *tres molladas;* el segundo, *polerón*, y el tercero, *corona*. Y en otros sitios emplean para la vaca una red exactamente igual á la pareja de vela, sólo que es más pequeño en largo y alto.

La vaca la usan entintada, trabajan con ella á la parte y en algunos puertos le colocan en la relinga superior, sobre la boca, un rosario de corchos más gruesos y juntos que los del resto de la red.

La vaca emplea en algunos sitios tangones con el objeto de hacer abrir más el arte y que arrastre mejor, porque, según la opinión de algunos pescadores, aquellos que los usan pescan más, y en cambio otros

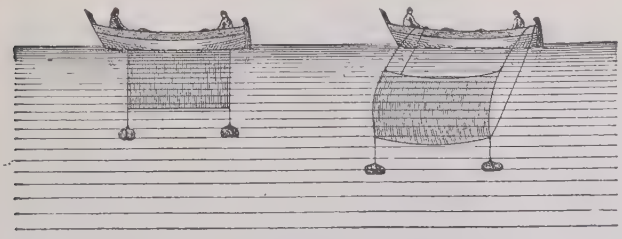

Forma de pescar con *vaca*

creen lo contrario, tanto que han protestado sobre ellos hasta hacerlos suprimir.

La mayoría de estos artes llevan unas puertas de madera colocadas de modo que al arrastrar forman un ángulo, muy parecidas á las que llevan los artes de vapor llamados *troles* y que tienen por objeto conservar abiertas mientras se arrastra las pernadas de la red y, por tanto, la boca, á fin de que pueda entrar más pesca en el copo de la misma.

Algunos carecen de esas puertas, pero en este caso ya resulta un arrastre como un *artet* ó boliche muy distinto á la vaca, que se conoce más precisamente por sus puertas y sus tangones.

El copo del arte de vaca es rectangular ó de embudo, pero nunca redondo ni de la forma de otros arrastres pequeños.

Aunque corrientemente halan por el arte barcos de vela, como en las parejas, en algunas embarcaciones se instaló motor, que parece da muy excelente resultado.

Los *tangones* se llaman así y también *perchas* y son unos trozos de madera de 12 m. de largo por 30 ó 40 cm. de grueso en la coz y 10 en el extremo opuesto, que salen uno por cada costado de las embarcaciones.

Estos tangones se sostienen por la coz en unos zunchos de hierro que se ponen fijos en la cubierta del barco, y por el penol ó extremo de afuera con un aparejito sencillo que baja desde el palo y con un viento que va á la proa de la embarcación, porque por la cara de popa no lo precisa, toda vez que pasa por allí la malleta que arrastra el arte y hace de viento.

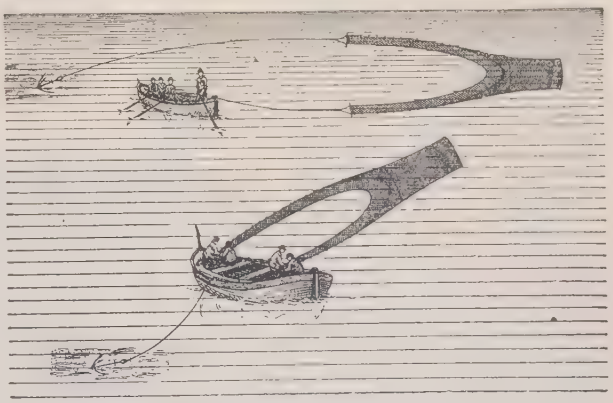

Otra forma de pescar con *vaca*

Á la cuarta parte de la distancia que hay entre el arte y el tangón, empezando por la pernada de la red, se colocan dos tablas de pino, una á cada banda y amarradas á las malletas, que tienen de largo 1'1 á 1'2 m. por 56 cm. de ancho y 2 de grueso, que llevan en el canto de la parte inferior varios plomos de forma plana ó redonda, que sirven para evitar el que floten; y en la parte alta lleva cada una de estas tablas un rosario de corchos con el fin de conservarla siempre con una posición vertical sin inclinarse á ningún lado.

Estas tablas son rectas por el extremo que va hacia el arte y redondas por el inferior del lado que mira al barco, sujetándose con una ligada á la malleta, ligada que se da á unos 20 cm. de altura del extremo inferior en la parte de la tabla que va hacia el extremo de la red. Y á esa misma distancia (20 cm.) de los extremos de esa tabla, en la parte que va hacia el barco, lleva dos vientos, que se amarran á la malleta en forma de pie de gallo, haciéndole formar un ángulo

de 20 á 30°; y de esta manera al caminar el barco y batir el agua en la cara inferior hace forzosamente abrir la boca de la red, como sucede en el trole ó arte de arrastre de vapor.

Este arte con tangones se emplea de la siguiente manera: Calada la red y soltadas las cuerdas ó malletas,

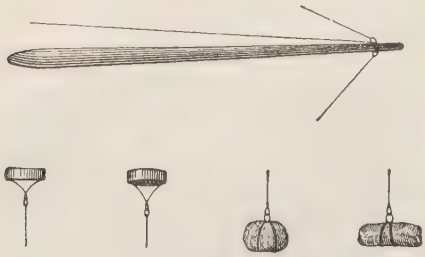

Arte de *vaca*. Tangón ó percha, piedras y balizas

que son casi siempre de esparto, se hacen firmes sus extremos á bordo y se pone el barco en movimiento á la vela, como si fuera arrastrando un arte de pareja de vela. Pero hay casos en que se pone la vela en cruz, dejándose ir con poco viento y con la corriente.

Si no hay viento, pero sí corriente, que nunca falta, entonces colocan en el costado de sotavento de la embarcación una lona de casi todo el largo del barco con alto muy variable porque cala varios metros, y se le pone un peso en cada extremo de la parte baja para que esté estirada y al batir en ella la corriente empuja al barco haciéndole caminar de través. En este caso muchas veces amarran las malletas por popa y proa á fin de que funcione mejor la red; y otras veces esa misma lona con los pesos en vez de colocarse en el costado se amarra á una vara larga que se separa un poco del barco por medio de dos vientos que parten de los extremos inferiores y que sirven para no desviar de él la lona más de lo que convenga.

Algunas veces ponen también á los extremos de la vara una rabiza delgada con una boya para ayudar á sostenerla. Á esta lona suele llamársele tienda y vela marina.

De manera que el arte de vaca se arrastra con la vela del palo cuando hay viento; pero si éste calma, entonces emplean la lona ó vela marina, que sirve para arrastrar también, porque al batir en ella la corriente la empuja y, por tanto, hace caminar el barco aunque más lentamente que si es con viento.

Esta es una forma de pescar con la vaca y de arrastrarla desde á bordo y, tanto el arte como el tangón,

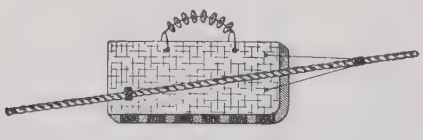

Tabla con que se pesca mediante el arte de *vaca*

las puertas, velas marinas y las embarcaciones que en la mayoría de los casos son las de pareja que pescan con la vaca durante la veda de aquélla, son como indican los grabados.

En algunos puertos de las costas catalanas usan el mismo arte con las tablas ó puertas, pero sin tangones, y lo arrastran sin vela en el palo, ni tampoco vela marina, sino que fondean un harpeo con una boya, se da un cerco con la red y se recogen los dos extremos que se meten á bordo. Se amarra el cabo del harpeo que sirvió para fondear el arte á la bancada del centro del barco, sin pie de gallo, y entonces se hala la red por la popa y la proa, dos hombres á cada lado, bien á mano ó bien con un chigre ó torno pequeño.

Esta forma es la corriente de halar la vaca después que estuvo arrastrando el tiempo que se juzgue necesario para recoger la pesca.

Y hay otros puertos que tampoco emplean tangones y arrastran el arte desde luego á la vela si hay viento; pero si éste calma, entonces usan por sotavento la lona ó vela marina descrita anteriormente; es decir, que si hay viento, llevan los dos cabos por la popa, y si éste calma, los ponen de través por popa y proa y con la corriente y la vela marina arrastran.

Hay casos en que por fuera ponen otra lona sujeta con cuatro cabos que vienen al barco, dos en la parte superior y dos en la inferior, y, además, los pesos de los extremos, y con los cabos se consigue formar un bolso en el que la corriente hace fuerza y empuja el barco, haciéndole arrastrar el arte. También en algunas ocasiones, pocas, ponen por sotavento del barco un pequeño arte de arrastre, cuyos cabos de los extremos quedan á bordo, y este arte se hincha con la corriente formando un bolso con el que hace mucha fuerza arrastrando el barco y al propio tiempo la vaca.

Forma de pescar con la vela submarina

Estas dos formas de halar y de calar este arte, más la anteriormente descrita, constituyen todas las que se emplean en las costas de Cataluña.

Existen unos 350, que valen 500,000 pesetas, empleando en ellos 300 barcos pequeños con 1,800 pescadores.

Hay artes de vaca muy pequeños que valen tan sólo 750 pesetas, pero también hay algunos que valen hasta 2,000.

La vaca es muy perjudicial para la pesca, bastante más que la pareja de vela, porque arrastra más cerca de la costa que aquélla y porque su diminuta malla del copo, de 5 mm. el lado del cuadrado, no deja escapar á la cría de los peces, que casi siempre los cogen en abundancia con tamaños de 3 á 6 cm. que no sirve absolutamente para nada.

La vaca es arte de pesca pobre, porque produce muy poco en relación con lo que se trabaja, debido á que todos los años pescan en los mismos lugares, y como siempre capturan especies sedentarias, que no son por cierto de las que más se reproducen, tienen que pescar cada vez menos, como les sucede á las rapetas, lavadas y otros pequeños artes de costa, puertos y rías. Gracias á que los pescadores de la vaca, que muchas veces son los mismos de las parejas, no se dedican solamente á esta pesca, porque algunos pescan con

el arte de vaca sólo en los dos meses que está autorizada, luego siete á la pareja y los tres restantes se dedican á pescar con los artes de luz artificial, y en este caso entre las tres pesquerías ganan más de 5 pesetas diarias de jornal.

Las disposiciones que regulan la pesca con este arte en las costas catalanas son las siguientes: La R. O. del 1.° de Mayo de 1908 (*D. O.* núm. 103), que autoriza con carácter definitivo la vaca en la provincia de Tarragona. La R. O. del 22 de Octubre del mismo año (*D. O.* núm. 240), que dicta nuevas reglas para la pesca con este arte en esta provincia. La R. O. del 30 de Marzo de 1910 (*D. O.* núm. 74), que dicta reglas para la pesca con vaca y *artet* en la provincia de Barcelona. La R. O. del 16 de Enero de 1911 (*D. O.* número 20) que desestima instancia de los pescadores de Calella solicitando se varíe la reglamentación de la pesca con el arte de vaca. La R. O. del 28 de Marzo del propio año (*D. O.* núm. 77), que introduce varias modificaciones en la reglamentación de la pesca con este arte y con el de bou en la provincia de Tarragona. La R. O. del 15 de Julio de 1912 (*D. O.* núm. 166), que desestima instancia de los pescadores de Calella y Pineda en súplica de que se permita la pesca con vaca en el mes de Julio. La R. O. del 13 de Diciembre de 1912 (*D. O.* núm. 285), que desestima instancia de los pescadores de Calella y Pineda pidiendo pescar con vaca en el mes de Julio. La R. O. del 24 de Junio de 1914 (*D. O.* núm. 142), que dispone subsista la autorización para pescar con vaca en la provincia de Tarragona. La R. O. del 28 de Junio de 1915 (*D. O.* núm. 146), que prohibe la pesca con el arte llamado vaca en la provincia de Tarragona.

VACA. *Quím. Extracto de carne de vaca y, en general, de carne de ganado vacuno.* Su contenido corresponde á los componentes de la carne solubles en el agua caliente. La fabricación de este extracto es antigua y el primero que lo obtuvo siguiendo un procedimiento racional fué Proust (1821). Este químico, junto con Parmentier, lo recomendó como estimulante valioso para personas sanas y para enfermos convalecientes. Liebig (1847) elogió mucho el extracto de carne obtenido por Proust y Parmentier y más tarde se esforzó en popularizar su uso. El *extractum carnis* fué introducido en la *Farmacopea Bávara* (1858). Desde Baviera, el conocimiento y el empleo del extracto de carne en medicina se extendió por toda Alemania, quedando, sin embargo, su uso para los enfermos. Liebig, sin dejar de reconocer la importancia clínica del extracto de carne, propuso llevarlo al comercio como artículo alimenticio y hacer que su fabricación fuese objeto de una empresa que montara una industria en gran escala. No tuvieron éxito estos proyectos hasta que J. C. Gisbert (1862), ingeniero muy conocedor de los mercados de carne de la América del Sur, fué á Munich para aprender del mismo Liebig el método de preparación del extracto, volviendo luego al Uruguay, donde estableció una fábrica. En 1864 llegaron las primeras muestras de Gisbert á Munich, quedando Liebig altamente satisfecho de su calidad. Liebig consintió en que el extracto llevase su nombre con la condición de que nunca contendría grasa, ni gelatina y que cada remesa sería sometida á un análisis gratuito hecho por él ó por un delegado suyo. La industria del extracto de carne se desarrolló mucho; gracias á ella, se convirtieron inmensas superficies de terreno en pastos para el ganado necesario para la producción de la primera materia. La sociedad que recibió de Liebig el permiso para usar su nombre, que era la *Liebig's Extract of Meat Co.*, cultivaba en 1868 unas 11000 hectáreas, en las que se criaban 12000 cabezas de ganado vacuno; en 1908, las hectáreas explotadas eran 400000, el número de reses era de 224400, y en 1910 las hectáreas llegaban á 2000000 y las reses eran 350000. Por otra parte, hay que tener en cuenta que si en tiempo de Liebig el ganado era semisalvaje, hoy las reses proceden de los ejemplares de raza escogidos, adquiridos en las granjas de los mejores ganaderos. Se destinan á cada res unas 2 hectáreas de pastos y el consumo anual de hierba no es muy inferior á 4000000 de ton.

La composición de la hierba de pasto, deducida como término medio de gran número de análisis, es la siguiente:

Agua	80,00
Albuminoides	3,50
Materias grasas	0,80
Hidratos de carbono	9,70
Materia leñosa	4,00
Sales minerales	2,00
	100,00

La República Argentina, el Uruguay y el Paraguay, son inmensos territorios productores de forrajes, donde éstos se transforman continuamente en carne en proporciones colosales; con todo, á veces, además de la hierba ordinaria, se emplea como pasto la alfalfa, que contiene abundante cantidad de materias nutritivas nitrogenadas.

Para la fabricación del extracto de carne se sigue todavía, á lo menos en las líneas generales, el procedimiento indicado por Liebig (V. CARNE). El extracto queda terminado dentro del tercer día después de sacrificado el animal; 1000 kg. de carne magra, en la fabricación en gran escala, dan 31 kg. de extracto comercial; éste contiene, por término medio, 18,25 por 100 de humedad, 61,5 por 100 de materia orgánica y 20,25 por 100 de materias minerales.

El extracto tipo fabricado por la *Liebig's Extract of Meat Co.*, llamado *Lemco*, tiene la siguiente composición:

Agua	20,05 por 100
Materia orgánica	58,52 »
Materias minerales	21,43 »
	100,00 por 100

Las materias minerales contienen:

Cloro combinado	1,88 por 100
Fosfatos (calculados en P_2O_5)	6,00 »

El nitrógeno total se encuentra distribuído en los componentes del extracto de la siguiente manera:

Nitrógeno de la fibrina y de la albúmina	0,14 por 100
Nitrógeno de las bases de carne solubles en el alcohol	5,64 »
Nitrógeno de las bases de la carne que se han vuelto insolubles en el alcohol	0,70 »
Nitrógeno de la gelatina	0,02 »
Nitrógeno de las albumosas	1,73 »
Nitrógeno de las peptinas	1,17 »
Nitrógeno amoniacal	0,45 »
Nitrógeno total	9,85 por 100

Las bases de la carne que forman la parte esencial del extracto de carne son creatina (1,85 por 100), creatinina (4,95 por 100), bases xánticas, carnina, ácido cárnico y otros compuestos orgánicos complejos.

Hay que advertir que la proporción de los componentes de los diversos extractos de carne del comercio presenta variaciones, aun cuando todos los buenos extractos tengan aproximadamente las mismas cualidades.

Se han hecho estudios prácticos para mezclar el extracto de carne con extracto de levadura. Éste tiene

buenas condiciones dietéticas y se parece, física y químicamente, al extracto de carne; por esto se ha dicho que podría mezclarse con él, obteniéndose así un producto más económico. Sin embargo, esta mezcla no debe venderse con el nombre de extracto de carne, porque de este modo se engañaría á los compradores. La presencia de extracto de levadura en el de carne puede descubrirse, según Wiley, tratando la mezcla con una solución acuosa concentrada de sulfato de zinc y filtrando. Cuando se opera con extracto de carne sin mezcla, el líquido filtrado es siempre del todo transparente; en cambio, cuando contiene extracto de levadura, el líquido filtrado es turbio. Además, como el extracto de carne no contiene creatina, ni creatinina, Hehner acudió á la reacción de Folin para determinar cuantitativamente estas bases. El método empleado por Folin para la determinación de la creatinina es colorimétrico y se funda en que la creatinina da con el ácido pícrico, en presencia de álcalis, un líquido cuyo color varía del anaranjado al rojo obscuro, dependiendo la intensidad de la coloración de la cantidad de creatinina existente. Se hace la valoración disolviendo en agua 5 gr. del extracto formando 500 centímetros cúbicos de líquido. Folin recomienda operar con el colorímetro de Duboscq. Se puede operar por comparación con extractos de carne de buena calidad. Se toman 20 cm.³ de la solución, equivalentes á 0,200 gr. de extracto, se ponen en un matraz de 500 cm.³ de cabida y se les añaden 20 cm.³ de solución saturada de ácido pícrico y 5 de solución de sosa cáustica de 10 por 100; se agita la mezcla, se deja cinco minutos en reposo y se completa con agua destilada hasta formar 500 cm.³ á la temperatura de 18°; luego se compara el color del líquido con una solución tipo de dicromato potásico (24,565 por litro). Las lecturas colorimétricas se hacen con un colorímetro de Duboscq, cuyo cilindro de la izquierda se ha fijado á 8 mm. de espesor de la solución de dicromato. Suponiendo que se han anotado las lecturas siguientes:

8,2 mm.	8,1 mm.
8,2 »	8,0 »
8,1 »	8,0 »
8,1 »	8,1 »
8,2 »	8,1 »
8,16 mm.	8,06 mm.

el término medio es 8,11 mm. y empleando la fórmula de Jaffé resulta $\frac{81,00}{8,11} = 9,99$ miligramos de creatitina en 0,2 gr. de extracto; por tanto,

$$0,2 : 100 = 0,0099 : x$$

lo cual indica que el extracto contiene 4,99 por 100 de creatinina.

Para hallar la suma de la creatinina y la creatina, se miden 15 cm.³ de solución del extracto (5 gr. del extracto y agua hasta formar 500 cm.³), que equivalen á 0,15 gr. del extracto, se ponen en una cápsula de porcelana de 8 cm.³ de diámetro y se añaden 10 cm.³ de ácido clorhídrico normal (1 cm.³ = 0,0365 gr. de HCl) y se evapora lentamente á sequedad en baño de maría, empleando en la evaporación dos horas como mínimo. Se disuelve el residuo en 15 cm.³ de agua y se adicionan luego al contenido de la cápsula 20 cm.³ de la solución de ácido pícrico y 5 de la solución de sosa cáustica; se agita la mezcla con una varilla de vidrio y al cabo de cinco minutos de contacto se pasa el líquido á un matraz de 500 cm.³, se lava varias veces la cápsula con agua destilada y se vierten los líquidos de loción al matraz, completando el volumen con agua destilada hasta formar 500 cm.³ á 18°. Suponiendo que el término medio de las lecturas sea 8,49 mm., según la fórmula de Jaffé, resultará:

$\frac{81,00}{8,40} = 0,54$ miligramos de creatinina en 0,15 gr.

del extracto, y, por tanto,

$$0,15 : 100 = 0,00954 : x, \text{ ó sea } x = 6,36 \text{ por } 100$$

Restando de este número el obtenido antes se obtiene la creatinina debida á la creatina:

6,36 por 100 de creatinina hallada después de haber tratado por ácido.
4,99 por 100 de creatinina hallada antes.

1,37 por 100 de creatinina debida á la creatina.

Para encontrar la creatina correspondiente á la creatinina, hay que multiplicar la cantidad de ésta por el factor 1,16:

$$1,37 \times 1,16 = 1,5892 \text{ de creatina}$$

Los resultados finales del análisis son, pues, en este caso, los siguientes:

Creatinina.....	4,99 por 100
Creatina.....	1,59 »
Total.....	6,58 por 100

En esta valoración hay que observar escrupulosamente todos los pormenores relativos á la concentración de las soluciones empleadas, al tiempo de contacto, á la dilución del líquido de que se parte, al espesor en milímetros del líquido que se analiza, y que debe estar comprendido entre 7 y 9 mm., y á la temperatura, que ha de ser la más próxima que sea posible á 18°. Si se trata de extractos que dan resultados bajos para la creatinina y la creatina, es preciso someterlos á un tratamiento apropiado antes de proceder á la determinación. Se disuelven de 10 á 50 gr. de la substancia en el menor volumen posible de agua; se añaden 250 centímetros cúbicos de alcohol, se deja posar el líquido durante doce ó diez y seis horas, se filtra, se separa el alcohol por destilación, se disuelve el residuo en agua y se completa hasta 100 cm.³ Para la determinación cuantitativa se toma una parte alícuota de este líquido, que no exceda de 20 cm.³ Joffé y A. C. Chapman han observado que otras substancias, entre las cuales se citan la acetona, la dextrosa y la levulosa, actúan reduciendo el ácido cítrico y producen con éste la misma coloración que la creatinina; en los casos en que se sospeche la existencia de estas substancias, además de la creatinina, es recomendable también el tratamiento previo con el alcohol.

Métodos de análisis del extracto de carne. Como algunos de los extractos comerciales, durante su enfriamiento en las latas, depositan en el fondo de éstas diversas materias sólidas, cristalizadas ó no, antes de que la masa haya adquirido alguna consistencia, hay que mezclar bien el extracto antes de proceder á su análisis.

Para la *determinación del agua,* se extienden uniformemente, mediante una varilla de vidrio, 2 gr. de extracto por el interior de un crisolito de porcelana de 37 mm. de altura y 55 de anchura en su boca, de manera que ocupen el espacio comprendido entre el fondo hasta 10 mm. del borde superior; se deseca en la estufa de agua á la temperatura de 97°, se deja enfriar durante veinte minutos en el desecador de ácido sulfúrico y se pesa rápidamente.

Para *determinar las cenizas* se pesan 2 gr. del extracto en una capsulita de platino y se carboniza con lentitud, cuidando de que la cápsula no llegue al rojo. Se aconseja emplear en esta operación un mechero cubierto por una pieza adicional de 7 cm. de diámetro

Composición de diversos extractos de carne

	Nursing Oxo — por 100	Oxo — por 100	Bovril — por 100
Agua	23,53	41,00	41,90
Materia orgánica	59,26	39,74	40,58
Materias minerales	17,21	19,26	17,52
	100,00	100,00	100,00
Las materias minerales contienen:			
Cloro combinado	3,20	6,30	6,00
Fosfatos (calculados en P_2O_5)	4,40	3,40	3,10
La materia orgánica contiene:			
Nitrógeno total	9,68	5,94	6,10
Repartición del nitrógeno total:			
Nitrógeno de la fibrina y de la albúmina	0,86	0,81	0,83
» de las bases de la carne solubres en el alcohol	3,66	2,68	2,98
» » » » » que se han vuelto insolubles en el alcohol	0,32	0,35	0,40
» de la gelatina	1,50	1,34	0,85
» de las albumosas	1,53	0,17	0,78
» de las peptonas	1,67	0,59	0,26
» amoniacal	0,14	—	—
Suma	9,68	5,94	6,10
Creatina	3,64	1,58	1,99
Creatinina	0,83	1,97	1,56
Totales	4,47	3,55	3,55

y provista de 28 agujeros, cada uno de los cuales tenga un diámetro de 1 mm. Una vez terminada la carbonización se tritura la masa y se termina la incineración. Las cenizas deben ser de color blanco agrisado, sin que se observen en ellas señales de fusión; si se calienta demasiado, hay pérdidas de substancia. Si se quieren determinar las cenizas con exactitud, se pone la cápsula encima de un cartón de amianto para resguardar su contenido de la acción del ácido sulfuroso procedente de la combustión del gas en el mechero, ó bien se quema el extracto en un horno eléctrico á 6 ú 8 amperios hasta que las cenizas sean de color gris pálido. Se dejan enfriar las cenizas, se pesan una vez frías, se lavan y se hacen pasar á un pequeño vaso de precipitados; se acidula con ácido nítrico y se calienta hasta que se coagule la materia coloreada de color pardo claro. Se filtra y el líquido filtrado sirve para la determinación del cloro; se pasa la materia carbonosa del filtro á un crisol con ayuda del chorro del frasco lavador, se deseca á 105° y se pesa; restando este peso del hallado primeramente, se tiene el de las cenizas puras. El cloro se determina gravimétricamente en el líquido ácido, porque los fosfatos que contiene dificultan la determinación volumétrica.

Para la *determinación del extracto alcohólico*, entendiéndose con este nombre la parte del extracto soluble en el alcohol de 80 por 100 en volumen, se pesan 2 gr. del extracto de carne en un pequeño matraz de boca ancha (matraz de Soxhlet), se añaden 9 cm.³ de agua y se disuelve en ella el extracto sin calentar. Luego se añaden, poco á poco, 50 cm.³ de alcohol de 93 por 100 en volumen (de densidad 0,8234), agitando ligeramente; se deja durante la noche en reposo á 17 ó 18° y después se decanta el líquido con cuidado separándolo de la masa pegada á las paredes del matraz, pasando el líquido á una cápsula de porcelana, previamente pesada, de 70 mm. de diámetro y 34 de altura; en seguida se evapora lentamente el alcohol en baño de agua á 70 ó 75°. Para impedir que el agua del baño ascienda por capilaridad por las paredes de la cápsula, se pone ésta sobre una capa de franela que tape la abertura del baño, ó bien en una segunda cápsula de cobre soldada á los bordes del baño, teniendo la precaución de poner una capa de arena entre la cápsula de cobre y la de porcelana. Mientras se hace esta evaporación se añaden á la masa insoluble que queda en el matraz, agitando ligeramente, 50 cm.³ de alcohol de 80 por 100 en volumen (de densidad 0,8639) y se deja en reposo á 17° hasta que se ha evaporado la primera solución alcohólica: se decanta luego la segunda porción y se pasa á la cápsula, evaporando nuevamente hasta que su contenido tenga consistencia de miel. Después se deseca la cápsula á 98° en una estufa de agua, durante seis horas, se deja enfriar veinte minutos en el desecador de ácido sulfúrico y se pesa rápidamente. Si no se efectúa la extracción á la tempetatura de 17 ó 18°, los resultados obtenidos son variables.

Método de Stutzer modificado para el análisis general de los extractos de carne. Se pesan 30 gr. del extracto, se disuelven en agua y se forman 250 cm.³ de solución. Pueden principiarse todas las determinaciones en el mismo día.

1.° *Humedad.* Se emplea una cápsula plana de níquel, de 9 cm. de diámetro, en la que se pone una pequeña varilla de vidrio que sirve de agitador; en esta cápsula se pone arena de Calais, ú otra apropiada, limpia y calcinada, de manera que el peso del conjunto sea exactamente de 100 gr. Se calienta en la estufa de vapor hasta peso constante, se añaden 25 cm.³ de solución de extracto (que equivalen á 3 gr. de éste), se agita para mezclarla con la arena, se evapora en baño de maría hasta que tenga aspecto granular, se pone en la estufa de vapor, en la que se deja treinta y seis horas, se deja enfriar en el desecador y se pesa. El aumento de peso representa la humedad.

2.° *Cenizas.* Se evaporan 25 cm.³ y luego se carboniza el residuo. Á causa de la gran cantidad de materia carbonosa formada, la determinación de las cenizas no se hace directamente, sino que se extrae

tres veces consecutivas la masa carbonosa con agua caliente, se filtra, y con papel exento de cenizas se reúnen los líquidos en una cápsula de porcelana, se incineran el carbón y el papel de filtro en la cápsula de platino, se pasa el líquido filtrado á esta cápsula, se evapora, se deseca, se calcina ligeramente y se deja enfriar en el desecador y se pesa. Las cenizas se disuelven en agua fría, se acidulan con ácido nítrico, se diluye con agua hasta formar 250 cm.³ y el líquido resultante se destina á la determinación de los cloruros y de los fosfatos.

3.° *Cloruros.* Se determinan por pesada en 50 cm.³

4.° *Fosfatos.* Se determinan por el método del molibdato amónico y de la mixtura magnesiana en 50 cm.³

5.° *Fibrina y albúmina ya coagulada.* Se emplean 25 cm.³ de la solución del extracto. Se diluyen y se dejan en reposo durante la noche en una probeta de 100 cm.³ Se decanta el líquido que sobrenada y se pasa el residuo á un filtro tarado, se lava, se deseca á 100°, se deja enfriar en el desecador y se pesa.

También puede operarse centrifugando, lavando y determinando el nitrógeno por el procedimiento de Kjeldahl.

6.° *Albúmina soluble.* Se emplean los líquidos decantados procedentes de la determinación anterior (apartado 5.°). Se acidulan con ácido acético, se hierven cinco minutos, se dejan sedimentar, se filtran y se pesa el residuo que queda sobre el filtro ó se recurre al método de Kjeldahl. En caso de que se quiera obtener la suma de la fibrina y albúminas totales, se acidulan con ácido acético 25 cm.³ de la solución del extracto diluídos hasta formar 100 cm.³, se hierven durante cinco minutos, se deja sedimentar, se filtra y se pesa el residuo desecado á 100° ó bien se determina en este residuo el nitrógeno por el método de Kjeldahl.

7.° *Gelatina.* Se emplean 25 cm.³ de la solución del extracto. Se mezclan con fibras de amianto en una pequeña cápsula de porcelana, se evaporan á sequedad, se tratan tres veces sucesivas por alcohol de 93 por 100 y luego por agua enfriada con hielo que contenga 10 por 100 de alcohol hasta que el líquido decantado sea incoloro, no debiendo ser nunca la temperatura superior á 5°. La gelatina se disuelve lavando el amianto y se acude al método de Kjeldahl ó bien se pone directamente el amianto junto con la gelatina en un matraz de Kjeldahl. En algunos extractos es preferible tomar 25 cm.³ de solución y, sin evaporar, añadir 250 cm.³ de alcohol, dejar en reposo ocho horas, separar el alcohol por decantación de la masa pegajosa; lavar ésta con alcohol de 10 por 100 enfriando con hielo hasta que el líquido decantado sea incoloro, y someterla luego al método de Kjeldahl.

8.° *Nitrógeno total.* Se opera con 10 cm.³ de la solución del extracto, determinando en ellos directamente el nitrógeno por el método de Kjeldahl.

9.° *Bases de la carne solubles en el alcohol.* Se emplean 25 cm.³ de la solución del extracto. Se ponen en un vaso de precipitados, se les añaden 250 cm.³ de alcohol absoluto, agitando continuamente, y se deja sedimentar durante doce á diez y seis horas; se filtra el líquido alcohólico, recogiéndolo en un matraz de 500 cm.³ de cabida, de fondo redondo, se lava el residuo dos veces en 25 cm.³ de alcohol absoluto y se elimina el alcohol por destilación, calentando el matraz en baño de maría. Las bases de la carne se someten luego, en el mismo matraz, al método de Kjeldahl, evitándose así las pérdidas que podrían ocurrir al pasar la masa á otro recipiente.

10. *Residuo insoluble en el alcohol.* La porción insoluble en el alcohol absoluto se disuelve en agua, calentando en baño de maría; se añaden unas cuantas gotas de ácido acético para coagular los albuminoides solubles, se hierve y se filtra recibiendo en un matraz de 250 cm.³ de cabida el líquido filtrado que servirá para la determinación de la gelatina, la albumosa y las peptonas. El residuo que queda en el filtro está formado por fibrina y otros albuminoides, y puede valorarse, según el procedimiento de Kjeldahl, para comprobar la determinación anterior.

11. *Albumosas y gelatina.* Se emplean en esta determinación 50 cm.³ de los 250 de solución en alcohol absoluto empleados en la determinación de las bases de la carne solubles en el alcohol. Se ponen en una cápsula de porcelana y se les añade, agitando á menudo, sulfato de zinc cristalizado hasta que el líquido quede saturado. Después se recoge en un filtro el precipitado, se lava con solución saturada de sulfato de zinc y se somete al método de Kjeldahl. Para que la filtración sea menos lenta y más regular, se aconseja acidular algo el líquido con ácido sulfúrico diluído (1 : 4).

12. *Nitrógeno total de la gelatina, albumosas y peptonas.* Se determina en 50 cm.³ de los 250 de solución en alcohol absoluto empleado en la determinación de las bases de la carne solubles en el alcohol.

13. *Peptonas, albumosas y gelatina.* Se emplean 50 cm.³ del mismo líquido que el utilizado en la determinación de las bases estables en el alcohol. Se ponen en un matraz, se les añaden 50 cm.³ de ácido sulfúrico diluído (1 : 3) y un exceso de ácido fosfotúngstico, que se prepara mediante una solución concentrada de tungstato sódico en agua hirviendo, á la cual se añade ácido fosfórico, sin interrumpir la ebullición, hasta que la mezcla tenga reacción ácida persistente. Se forma así un precipitado, parecido á la alúmina, que, dejado algunas horas en reposo, se recoge en un filtro; se lava este precipitado varias veces con ácido sulfúrico diluído y se somete al método de Kjeldahl, debiéndose hacer la determinación del nitrógeno con cuidado porque el precipitado es causa de sobresaltos del líquido. El nitrógeno encontrado coincide aproximadamente con el nitrógeno total del residuo insoluble en el alcohol; sin embargo, algunas veces el alcohol insolubiliza una corta cantidad de las bases de la carne y las pequeñas cantidades que se obtienen como diferencias deben añadirse á la proporción de éstas. Una vez encontrada la cantidad de gelatina mediante una determinación aparte tendremos que:

(gelatina + albumosas) — gelatina = albumosas
(gelatina + albumosas + peptonas) — (gelatina + albumosas) = peptonas.

14. *Nitrógeno amoniacal.* Sólo existen indicios de nitrógeno en esta forma. Para determinarlo se emplean 50 cm.³ de la solución de extracto, que equivalen á 6 gr. del mismo. Se destilan con carbonato bárico, recogiendo los líquidos de condensación en ácido clorhídrico.

Observaciones generales sobre las determinaciones anteriores. Todas las determinaciones de nitrógeno se hacen empleando el método de Kjeldahl y Gunning, con 15 cm.³ de ácido sulfúrico puro para principiar la reacción. Cuando ha terminado la formación de esperma y se ha reunido en el fondo del líquido una masa carbonosa espesa, se añaden á la mezcla 10 gr. de sulfato potásico y un cristalito de sulfato cúprico. Se continúa la calefacción hasta que el color amarillo del líquido ha pasado á azul pálido, lo cual indica que la oxidación es completa. Al hacer la destilación del amoníaco, se aconseja hacer pasar por el líquido alcalino una corriente de vapor de agua, calentando el líquido alcalino en una pequeña llama para evitar la dilución del líquido por condensación de vapor. Si se calienta el matraz directamente, en vez de hacerlo con vapor de agua, es necesario añadir al líquido en él contenido un poco de polvo de zinc para evitar los sobresaltos.

Para calcular el tanto por ciento de los diversos compuestos de nitrógeno del extracto de carne se recurre por lo general al factor N × 6,25. En realidad, el cálculo hecho así no es rigurosamente exacto, pero se suele aceptar como aproximado. Por esto, es recomendable que en los certificados de los análisis se especifique la cantidad de nitrógeno que en cada caso ha servido de base para los cálculos.

Para la determinación de la gelatina se emplea como método auxiliar el de Beckmann, que está fundado en que la gelatina y los albuminoides se insolubilizan por la acción del aldehido fórmico. Se disuelven 3 gr. de extracto de carne en 20 cm.³ de agua fría y se añaden al líquido III ó IV gotas de solución de aldehido fórmico (del 40 por 100), se evaporan á sequedad en el baño de maría, se calienta durante dos horas en una estufa de aire, se humedece el residuo con solución de aldehido fórmico del 5 por 100 y, al cabo de cinco minutos, se añade agua á la temperatura de 60 á 70°; luego se decanta el agua y se repiten los lavados hasta que el líquido de loción sea incoloro. En la masa insoluble se determina el nitrógeno por el método de Kjeldahl. En este procedimiento debe emplearse una solución neutra de aldehido fórmico, porque la presencia de ácido libre perturba la reacción. Cuando se trata de determinar la totalidad de los albuminoides solubles del extracto de carne, resulta conveniente el empleo de un método fundado en que estas substancias son precipitadas por los halógenos. En este método se emplea el agua de bromo. Se disuelve 1 gr. del extracto en 100 cm.³ de agua en un matraz y se acidula el líquido con ácido clorhídrico diluído; se añade un buen exceso de agua de bromo y se agita un rato. Luego se deja pasar el precipitado que se forma durante algunas horas; se decanta después el líquido, se filtra por un filtro de amianto, se lava con agua fría y se determina el nitrógeno por el procedimiento de Kjeldahl. V. también CARNE.

VACA. *Sagr. Esc.* Este bóvido (en hebr., *pârâh;* en los Setenta, *bous, dámalis;* en la Vulgata, *vacca, vitula* y *bos*) se cita muy á menudo en el Antiguo Testamento, siempre de un modo digno, no sólo por su fecundidad, sino también por la riqueza de su leche y por constituir su carne un alimento aprobado por la Ley. Desempeña también la vaca un importante papel como animal de sacrificio y de expiación. En el caso de homicidio cometido por un desconocido, los ancianos tomaban una ternera que no hubiese sido sometida aún al yugo, le rompían la nuca á orillas de un arroyo y se lavaban las manos encima de su cadáver, con objeto de protestar de su inocencia (Deut., XXI, 3-7). Pero el pasaje bíblico más conocido en que se menciona la vaca es el del sueño de Faraón, quien vió siete vacas hermosas y gordas que eran devoradas por otras tantas, feas y flacas, y que José interpretó como el anuncio de siete años de abundancia á los que habían de seguir siete años de escasez y carestía (Gén., XLI, 2-4). Se ha dicho al principio que en el Sagrado Texto se cita la vaca de un modo digno, ó sea rodeándola de cierta aureola de virtud, y, en efecto, fuera del cap. X, v. 11 de Oseas, donde se compara á las mujeres de Samaría á las vacas de Basan, á causa de su vida sensual, la vaca es un animal precioso y simpático por muchos motivos: la ternera salta por los prados; sirve al hombre para los trabajos agrícolas, entre otros para la trilla, y constituye un rico presente para obsequiar á alguno á quien se debe respeto ó favores. Finalmente, Jeremías (XLVI, 20) compara el Egipto á una hermosa ternera, y Oseas compara á Efraim á una ternera bien enseñada (X, 11).

La vaca roja ó bermeja. Es un rito curioso que se describe en los Números (XIX, 2-22): «Esta es la religión de la víctima (la ceremonia ó ley ceremonial como interpreta *A Lapide*) que ha establecido el Señor. Manda á los hijos de Israel (dice el Señor á Moisés) que te traigan una vaca bermeja de edad perfecta, en la que no haya mancha alguna y que no haya sufrido el yugo. Y la entregaréis á Eleazar sacerdote, el cual, sacándola fuera del campamento, la degollará á vista de todos, y mojando el dedo en su sangre rociará siete veces hacia las puertas del tabernáculo y la quemará viéndolo todos, entregando á las llamas tanto la piel y las carnes como la sangre y el estiércol. El sacerdote echará asimismo en la llama que devore á la vaca, palo de cedro é hisopo y grana dos veces teñida. Entonces, finalmente, lavados los vestidos y su cuerpo, entrará en el campamento y quedará inmundo hasta la tarde. Y aquel que la hubiere quemado lavará también sus vestidos y su cuerpo y será inmundo hasta la tarde. Y un hombre limpio recogerá las cenizas de la vaca y las echará fuera del campamento en un lugar muy limpio, para que las guarde la multitud de los hijos de Israel y sean para él agua de aspersión, por cuanto la vaca fué quemada por el pecado. Y luego que hubiere lavado sus vestidos el que llevó las cenizas de la vaca quedará inmundo hasta la tarde. Los hijos de Israel y los extranjeros que moran entre ellos tendrán esto por santo, por estatuto perdurable. El que tocare el cadáver de un hombre y por esto fuere inmundo durante siete días, será rociado con esta agua el día tercero y el séptimo y así será purificado. Si no fuere rociado el día tercero, no podrá ser purificado el séptimo. Todo el que hubiese tocado carne de hombre muerto y no hubiese sido rociado con esta mixtura mancillará el tabernáculo del Señor, y perecerá Israel, por cuanto no ha sido rociado por el agua de la expiación; será inmundo y permanecerá sobre él la inmundicia... Si alguno no fuere purificado con este rito, será separada su alma de la Iglesia, por cuanto mancilló el santuario del Señor y no ha sido rociado con el agua de la expiación.»

«El rito de la vaca bermeja, dice Vigouroux *(Diction. de la Bible,* artículo *Vache rousse)* es uno de los más complicados y misteriosos del ceremonial levítico. Trátase de purificar al hombre del contacto con la muerte y, cosa singular, todos los que toman parte en la confección del rito purificador quedan impuros. Y es que la muerte es por excelencia el signo de la mancilladura: es el salario del pecado y su consecuencia y recuerda la inmundicia del alma pecadora, cuya corrupción cadavérica no es sino una imagen. Así, pues, la ley que prescribe la purificación á raíz del contacto con un cadáver, simboliza la obligación, mucho más imperiosa, que encarga la purificación del alma después del pecado. Los pormenores del rito derivan su significado de este principio general; los israelitas en persona son los que conducen la víctima á presencia del sacerdote; el rito es, pues, solemne y nacional, porque todos, sin excepción, son culpables de pecado y sometidos á la muerte. La víctima es un animal hembra, prefiriéndose, sin duda, un animal de esta clase á causa de la rareza del rito y también con objeto de procurarse mayor cantidad de ceniza. Como quiera que esta ceniza ha de servir de antídoto contra ciertas consecuencias de la muerte, se escoge para procurarla un animal que, de ordinario, engendra la vida.» El autor mencionado indica la posibilidad de que el hecho de escoger la vaca para este rito hubiese sido inspirado á Moisés por una idea de reacción contra la veneración de que los egipcios rodeaban á este animal. En efecto, en Egipto se inmolaban bueyes, pero no terneras, porque estaban consagradas á Isis (V. VACA. *Hist. de las Rel.*). Moisés no consideró prudente permitir la inmolación habitual de las vacas, por el perjuicio que ello hubiera representado para su pueblo; pero al prescribir la inmolación y la combustión de la vaca bermeja para un rito de purificación, mostró á los israelitas que este animal no merecía por sí mismo

ni los honores divinos ni el embalsamamiento de que se la hacía objeto en Egipto.

El rito de la vaca bermeja estuvo en vigor entre los israelitas hasta la ruina de su nacionalidad. En la *Misnáh* se le dedica el tratado denominado *Paráh*. Según este tratado (III, 1), el sacerdote llamado á presidir la inmolación y la combustión se purificaba con siete días de anticipación, y aunque la ley no prescribía la intervención del sumo sacerdote, éste presidía, de ordinario, la ejecución del rito, y para ello se revestía con los ornamentos sacerdotales más ricos. La vaca se adquiría por cuenta de los tesoros del Templo, ya que se trataba de un rito que afectaba á toda la comunidad, y había de ser enteramente bermeja. La ley exigía una vaca *adummâh temimâh*, de un bermejo perfecto, es decir, sin lunar ninguno. Los doctores juntaban los dos nombres citados y exigían un animal de la uniformidad de color expresada, á tal extremo que, según Josefo (*Ant. jud.*, IV, 6), era rechazado por solos dos pelos blancos ó negros que se le encontrasen. El sacerdote hacía salir del templo á la vaca por la puerta oriental y la conducía al monte de los Olivos; pero á fin de substraerse á toda impureza ó contaminación se la guiaba por un camino artificial construído sobre tablas. Una vez inmolada la vaca, el sacerdote recogía una parte de la sangre con la mano izquierda y mojaba en ella uno de los dedos de la derecha, rociando con él siete veces del lado del templo. Quemada totalmente la víctima, recogían cuidadosamente la ceniza y la depositaban en tres sitios, á saber: en el monte de los Olivos, para uso del pueblo; en el templo, para uso de los sacerdotes, y en el muro exterior de la ciudad, en memoria de la combustión. Ésta se hacía todos los años, un mes antes de la Pascua, y es probable que con ocasión de esta fiesta se llevase ceniza á los principales centros del país á fin de hacer posibles las purificaciones, cuya necesidad debía de ser bastante frecuente. De lo contrario habría que admitir que la mayor parte de los que se habían contaminado con el contacto de un cadáver, de huesos humanos ó de un sepulcro, aguardaban para purificarse la ocasión de un viaje á Jerusalén por la Pascua ú otra fiesta cualquiera. El agua de aspersión se sacaba de la fuente de Siloé, y en defecto de esta agua se empleaba agua corriente y pura. La cantidad de ceniza que había que poner en ella no estaba determinada; bastaba que la ceniza apareciese en la superficie del líquido.

Bibliogr. Rosenmüller, *Das alte und neue Morgenland* (Leipzig, 1818); Bähr, *Symbolik des mosaischen Kultus* (Heidelberg, 1839); H. Lesêtre, *Vache*, en *Diction. de la Bible*, de Vigouroux.

VACA. *Zool. Vaca de agua* ó *Vaca marina*. Nombre que el vulgo aplica algunas veces á las focas, y que más propiamente se ha dado á la ritina, mamífero sirenio ya extinguido, propio del mar de Bering. V. MANATÍ y RITINA.

VACA. *Zootec. Vaca lechera*. El estudio de la vaca lechera comparte el conocimiento de las razas especializadas, las cualidades individuales, la higiene de la vaquería, de la vaca y del vaquero, alimentación, la secreción de la leche y la conservación de la misma.

Las vacas son estudiadas particularmente en lugar oportuno (V. RAZA. *Zootec.*). Asimismo, en los artículos GENÉTICA, HERENCIA, LIBROS GENEALÓGICOS, MENDELISMO y STUD-BOOCK nos hemos ocupado también del asunto, lo cual nos dispensa de insistir sobre el valor de una ascendencia elegida. Las relaciones del animal con el medio ambiente: clima, terreno, composición mineralógica del suelo, topografía, vientos, etc., bastan para formar criterio de la importancia que tienen estos factores en su lugar estudiados respecto la vida de la vaca y su producción láctea.

I. *Cualidades individuales*. La producción máxima de la vaca lechera se verifica entre el tercero y sexto parto inclusive. Durante este período, la cantidad de leche que se producirá anualmente es fácil deducirla por la que se obtiene por el ordeño durante veinticuatro horas. Pero cuando se compra una vaca joven, ternera, ó de primero ó segundo parto, y hasta en la edad comprendida en el indicado período de máxima productividad, hallándose la vaca preñada, entonces no es posible predecir si la vaca es ó no buena lechera, puesto que las mamas pueden hallarse inactivas. Existen, empero, algunos caracteres que revelan el valor lechero de la vaca. Estos caracteres unos son empíricos y otros racionales.

Los caracteres empíricos son: los *escudos* y *remolinos*, los *signos dorsales* y la *producción ceruminosa*. Los *escudos* y *remolinos* son disposiciones particulares de los pelos en la región perineal de la vaca, cuyos caracteres fueron descubiertos por Guenon hacia la mitad del siglo XIX. Guenon admite ocho clases de escudos: *liriformes*, cuyo escudo se extiende desde la parte inferoposterior de las mamas hasta la vulva: las vacas que presentan dicho escudo llegan á producir de 25 á 35 litros de leche. El escudo en *orillo*, caracterizado por una ó dos fajas angostas en la parte que se halla inmediata al perineo, difícil de distinguir de la clase anterior; son asimismo excelentes lecheras. Escudo *cordiforme*, que se termina superiormente en punta roma; produce de 10 á 20 litros de leche. *Cartabón* ó de *escuadra*, cuyo escudo señala una producción de 12 á 18 litros. Escudo *bicórneo* ó *tricórneo*, el cual se halla dividido en dos ó tres facetas; de 10 á 15 litros de leche.

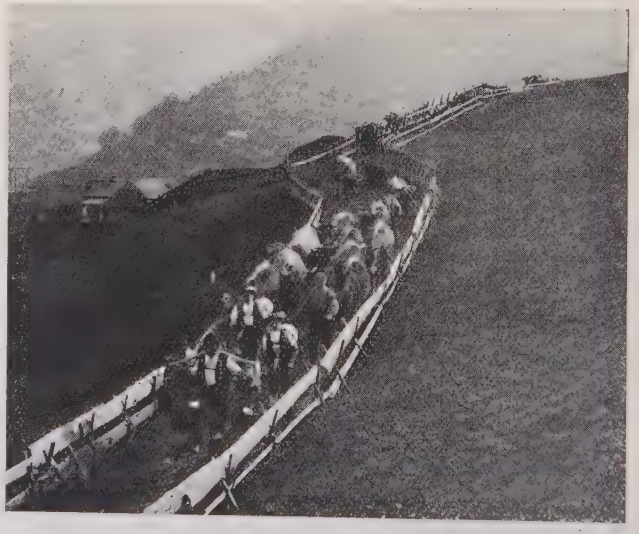

Vacas del Appenzell

Escudo *clariforme*, con igual indicación productiva que el anterior. Escudo *cuneiforme* ó *lemosín*, hasta 14 litros de leche, y finalmente el *escudiforme*, que no suele producir más de 13 litros diarios. Guenon subdividió estas ocho clases de escudos en varias subclases, de modo que llegó á componer un cuadro que comprendía 7 órdenes de vacas con una producción de 16 litros diarios; 11, con 14 litros; 14, con 12; 16,

con 16, y 18, con 8. Los escudos se completan con los *remolinos* que contienen dentro ó cerca de los mismos; unos son negativos y otros positivos. Son negativos los remolinos que deforman el escudo y positivos los que se hallan situados fuera del escudo.

Los *signos dorsales* se refieren á dos caracteres: uno constituído por un *remolino* que cuanto más alejado se halla de la cruz mayor producción denota; otro, formado por una ó más depresiones redondeadas en la columna dorsal, llamadas también *fuentes superiores de la leche*, cuyas depresiones se consideran tanto más favorables á la producción cuanto mayor es su profundidad y extensión.

Finalmente, entre los caracteres empíricos se señala la abundante producción de cerumen, y se tiene, más que por buena lechera, por buena mantequera la vaca que presenta orejas muy embadurnadas de dicha excreción de la oreja. El valor de los caracteres empíricos es muy relativo. De momento podemos afirmar que todas las vacas buenas lecheras presentan un gran escudo y son muchas las que ofrecen el remolino alejado de la cruz, así como las depresiones vertebrales. Pero el hecho de que algunos de estos caracteres falten en las buenas lecheras quita mucha parte de valor á los signos empíricos.

Vaca de raza catalana

Al lado de los caracteres empíricos se describen los caracteres racionales, que tienen en conjunto un valor más positivo que los que se acaban de exponer. Dichos caracteres comprenden: la *conformación general* y las *cualidades de la mama*. El buen estado sanitario del animal se revela por la expresión de conjunto: por la alegría, vivacidad, donaire en los movimientos, apetito, etc. Otro carácter importante de conjunto es la feminidad que puede ó no expresar el animal. Generalmente las grandes productoras no muestran ningún carácter fisiológico ni anatómico propio del sexo contrario. La piel es holgada, flexible, untuosa, con muchas arrugas en el cuello. La cabeza pequeña, los cuernos delgados respecto de los del toro; la boca grande indica una buena comedora; las pepitas córneas del interior de la boca amarillentas y redondeadas. El cuello debe ser proporcionado á la cabeza. El pecho amplio, no importa en qué sentido. Crévat da una gran importancia á la cavidad torácica; dicho autor cree que es posible determinar la cantidad de leche anual que puede dar una vaca multiplicando el perímetro torácico por el coeficiente 800. Si el perímetro torácico es de 2 m., $2 \times 2 \times 800 = 3{,}200$ litros. La espina dorsal debe ser regular de línea. El vientre amplio, bien desarrollado. El tercio posterior muy ancho; las ancas carnosas pueden constituir un indicio contrario á la producción de leche. La cola, gruesa en su raíz, deberá disminuir su diámetro rápidamente, pero este órgano debe ser largo porque indica buen desarrollo de la grupa. El perineo debe estar constituído por una piel fina, untuosa y flexible. Los remos tienen mucha importancia; las vacas con remos defectuosos no soportan la estabulación prolongada y el dolor de las taras las obliga á permanecer echadas mucho tiempo, perjudicando la producción lechera.

El órgano más importante es la mama. Observando este órgano por la parte posterior se nota que la piel es fina, cubierta de pelos sedosos, formando grandes pliegues que llegan cerca de la vulva. Por la inspección, practicándose de lado, se ve una ubre grande que avanza muy adentro del abdomen, ganando terreno. La mama debe ser, estando llena, elástica; ordeñada, muy esponjosa. Los pezones cuanto más separados mejor; antes del ordeño deben ser erectos y después menos voluminosos y blandos. Los pezones suplementarios constituyen una buena señal. Las venas de la ubre serán grandes y tortuosas; las que emergen de la mama hacia el abdomen deben ser de gran diámetro y estas venas llevan el nombre de «fuentes inferiores de la leche». El sistema venoso mamario constituye el signo más importante de la vaca buena lechera, ya que la producción de leche se halla supeditada al diámetro que alcanzan los vasos venosos ó á sus múltiples ramificaciones extraordinarias.

II. *Higiene de la vaquería, de la vaca y del vaquero.* El material de construcción de la vaquería será el más económico que exista en la localidad. Será necesario tener en cuenta para la construcción del establo unas pocas reglas elementales. El pavimento será impermeable; el sitio ocupado por las vacas tendrá el 1 por 100 de inclinación hacia la parte posterior de la vaca; éste y el corredor deberá procurarse que no sean resbaladizos. Uno ó más canalones facilitarán la salida de los líquidos excrementicios y de las aguas de limpieza. Las paredes serán de grueso suficiente para impedir la entrada del calor ó del frío excesivo; para el techo se observará análoga disposición. Las puertas serán anchas, abriéndose de dentro afuera; las ventanas se hallarán dispuestas de forma que se abran de arriba abajo; puertas y ventanas deberán funcionar de modo que eviten las corrientes de aire. El pesebre, independientemente de la forma de construcción, deberá ser liso interiormente, y el exterior dispuesto de forma que no pueda originar accidentes al animal. El abrevadero en el mismo pesebre ó anexo á él es muy conveniente, tanto por el ahorro de mano de obra como para cumplimentar las necesidades fisiológicas de la vaca. Higiénicamente no importa que el establo sea doble ó sencillo. La capacidad del mismo depende del clima de la localidad y del régimen de las vacas. En un país cálido el local debe ser muy espacioso; por el contrario, en país frío, el techo puede ser bastante bajo. Si las vacas apacientan diariamente, es decir, que sus pulmones pueden funcionar algunas horas al aire libre, el espacio de la vaquería puede ser inferior al del establo en el cual las vacas se hallan sometidas á un régimen absolutamente interno. Las medidas, promedio, necesarias para la plaza de una vaca son: ancho, 1'8 m.; largo, 2'4; altura, 4. Esta capacidad puede disminuirse ó aumentarse, según el régimen de las vacas y el clima del país. La orientación de la vaquería depende asimismo del clima: N. para los países cálidos, Mediodía para los fríos. La tempera-

tura de la vaquería deberá oscilar entre 14 y 18° C. La luz verde ó azulada es la más propia para la vaquería: las ventanas, pues, deben estar provistas de vidrios de estos colores; la luz intensa ó excitante (amarilla, roja) son contrarias á la regular producción de leche.

La producción intensa de leche exige que la vaca se halle rodeada de condiciones óptimas. Aparte de la alimentación sana y proporcionada al rendimiento lácteo, la vaca necesita gran cantidad de oxígeno, puesto que su actividad circulatoria es muy intensa. Sólo el aire libre puede proporcionar una gimnasia respiratoria adecuada á las necesidades fisiológicas. Pero la vida al aire libre en absoluto no es posible en una producción láctea intensiva; en cambio, la estabulación permanente determina una moderación en la actividad respiratoria. En la práctica, se puede equilibrar la necesidad fisiológica con la productiva; las vacas pueden pasar unas cuantas horas en un prado próximo á la vaquería. Esta práctica, además de higienizar el aparato respiratorio, permite á la vaca verificar un ejercicio muscular del cual se halla privada en estabulación permanente. La privación de gimnasia del aparato locomotor origina la ruina de los miembros en plazo muy corto y, como es sabido, la leche se produce en un cuerpo sostenido por miembros sólidos. La salida de las vacas á un prado permite limpiar á fondo diariamente la vaquería, procediendo á un verdadero baldeo y oreo de la misma, es decir, á una renovación completa del aire y á inundarla de luz.

La limpieza del cuerpo de la vaca debe ser una práctica diaria; contribuye á mantener expedito el órgano principal de la transpiración y, además, el acto de limpiar la piel equivale á operar un ligero masaje, que repercute en el aparato digestivo, excitándolo. La mama, poco antes de ordeñar, será limpiada con una esponja húmeda.

Una vaquería será ejemplo de limpieza, de modo que no solamente deben ser limpios los locales y las vacas, sino también el vaquero. Todo el personal que intervenga en el ordeño y manipulación de la leche deberá vestir con batas blancas, cambiadas diariamente. Toda persona que entre á prestar servicio en la vaquería debe presentar una garantía sanitaria certificada por un médico y debe, además, vigilarse que el personal no se halle en contacto con enfermos contagiosos. Los Servicios de Ganadería de la extinguida Mancomunidad de Cataluña, en 1918 pudieron seguir los estragos causados por la leche de una vaquería de Barcelona, cuyo vaquero se hallaba en contacto con enfermos tifódicos. La mayor parte de consumidores de leche de dicha vaquería contrajeron la enfermedad.

III. *La alimentación.* Los alimentos destinados á la vaca lechera deben ser rigurosamente higiénicos. Todo alimento rancio, enmohecido, de mal olor, invadido por el parásito, etc., debe ser eliminado. Además, hay algunos alimentos que á pesar de su buen estado sanitario no deben administrarse á la vaca por comunicar mal gusto, olor ó color diferente al propio de la leche. Generalmente las hojas de árboles producen en la leche un gusto amargo; algunas, empero, como la de olmo y acacia, le comunican un sabor dulce. La remolacha, administrada en grandes cantidades, produce una leche sosa. Otros alimentos comunican su gusto al de la leche, como los ajos, cebollas, hinojo y en general todas las plantas de olor pronunciado. El salvado, cebada, alfalfa y nabos dan una coloración blanca á la leche, mientras que la zanahoria, el maíz y el heno de prado la producen amarillenta.

Los alimentos que componen la ración deben ser variados; el número de ellos no será inferior á cuatro, y aun éstos de naturaleza distinta: heno, raíces ó tubérculos, granos ó harinas, residuos industriales. La alimentación de los animales está supeditada á determinadas reglas (V. NUTRICIÓN y RACIONAMIENTO.) Por lo que afecta al régimen particular de las vacas lecheras, basta consultar unas Normas de racionamiento para saber la cantidad de principios nutritivos que debe consumir una vaca, dada su producción de leche. La distribución de alimentos en una vaquería requiere cierto orden. De lo contrario, el racionamiento uniforme provoca efectos contraproducentes. Las vacas que producen 14 litros de leche, si se las raciona como 18 engordan; las que producen 20 litros bajan la producción á 18; de modo que el equilibrio de los principios nutritivos y la producción de leche se establece por una parte determinando la formación de grasa, que es contraria á la producción de leche, y por otra parte impidiendo el máximo de la secreción por falta de principios nutritivos. El método adecuado á solventar este inconveniente consiste en racionar todas las vacas como si estuviesen preñadas, es decir, secas, y luego añadir para cada vaca una cantidad de pienso equivalente á la leche producida.

He aquí algunos ejemplos de ración general para vacas preñadas:

Heno de alfalfa	6 kg.
Paja	4 »
Cascarilla	3 »
Remolacha forrajera	30 »
Pulpa de remolacha	6 kg.
Paja	6 »
Pastinaca ó zanahoria	10 »
Forraje de esparceta	12 kg.
Coles	5 »
Heno de alfalfa	2 »
Paja	7 »

Teniendo en cuenta las necesidades nutritivas para la formación de 1 litro de leche, se puede considerar que 300 gr. de una mezcla de harina de cebada y harina de torta de cacahuete bastan para efectuar la elaboración de 1 litro de leche. Si se compone una medida que llena pese 300 gr. de dicha mezcla, no habrá más que administrar tantas medidas como litros produzca la vaca en cuestión.

IV. *La secreción de la leche.* La vaca posee dos mamas y cuatro pezones, una á cada lado, de forma que los pezones delanteros corresponden uno á cada glándula. Se acostumbra dividir la mama en cuatro cuartos, correspondientes uno para cada pezón. La glándula mamaria se halla constituída por acinos, que son los pequeños órganos que elaboran la leche. Estos pequeños órganos se continúan por unos canales *lactíferos* que conducen la leche á una *cisterna* y de aquí por otro *canal galactóforo* al pezón. La mama se alimenta por una arteria que avanza en el interior de la glándula bifurcándose continuamente en tubos de diámetro decreciente hasta convertirse en capilares, los cuales se continúan en las venas. Los capilares riegan los acinos. Los canales lactíferos se desarrollan sobre todo en la parte externa y opuesta de los cuartos por hallarse indudablemente fuera de la esfera de compresión, que mutuamente practican los cuartos entre sí. En cada cisterna desembocan de 10 á 12 canales lactíferos. Cuando la cisterna y canales se hallan repletos, los acinos quedan imposibilitados para elaborar leche, puesto que la presión de este líquido puede ser superior al de la sangre de las arterias. La capacidad de la mama es inferior á la del líquido que puede segregar durante un ordeño; ello es debido á que mientras dura la secreción de la leche, los acinos liberados de la presión sanguínea continúan elaborando leche.

La composición y morfología de la leche de vaca no es la misma en todas las razas; aun en individuos

de la misma raza presenta diferencias considerables. He aquí un gráfico demostrativo.

	Máximo por 100	Mínimo por 100
Agua	89,6	84,5
Materia seca	15,5	10,4
Cenizas	0,9	0,6
Materia grasa	5,4	1,9
Lactosa	5,4	4,6
Caseína	3,8	2,9

La densidad se halla comprendida entre 1,028 y 1,036. El tiempo que dura la lactación es variable en las razas y en los individuos. Una excelente vaca lechera no queda jamás seca; una buena lechera deja de segregar leche un mes antes del parto; las medianamente lecheras no dan leche tres ó cuatro meses antes de parir y las malas lecheras sólo se pueden ordeñar cinco ó seis meses. Pasado el período calostral, cuya leche no es apropiada para el consumo humano, se segrega la cantidad máxima de leche; luego por períodos más ó menos marcados la producción decrece hasta un mínimo que, económicamente, la vaca no puede explotarse.

Para aumentar la cantidad de la leche se recurre muchas veces á aumentar el número de ordeños y practicar éstos en sentido diagonal. En la práctica se ordeña dos veces diarias. Un solo ordeño, no solamente rendiría una cantidad inferior de leche, sino que produciría malestar á la vaca, por la congestión que provocaría la frecuencia de leche en la glándula más tiempo que el acostumbrado. Cuanto mayor número de ordeños se practican, la cantidad de leche obtenida es superior. Pero el trabajo que implica el ordeño y la necesidad de reposo que exige la vaca han hecho que en la práctica ordinaria el número de ordeños no pase de dos. No obstante, ni el trabajo sería muy superior, ni el reposo de la vaca turbado si se dieran tres ordeños. Es clásico el experimento de Wolff: una vaca ordeñada dos veces diarias produjo en once días 139 litros de leche; ordeñada tres veces, produjo 2 litros más diarios. Otro medio para aumentar la producción de la leche consiste en ordeñar diagonalmente. La mama, en el ordeño cruzado, es objeto de un masaje general, que excita totalmente la glándula. Por el contrario, cuando se practica el ordeño lateral, la mama sólo se excita parcialmente y, por tanto, la cantidad de leche producida es algo inferior á la obtenida por el ordeño diagonal ó cruzado.

El ordeño puede ser manual ó mecánico. Desde el punto de vista económico, estos dos procedimientos difieren según el número de vacas que componen la vaquería. Generalmente, para las vaquerías inferiores á 20 vacas resulta más ventajoso el ordeño manual, mientras que, en las demás, el ordeño mecánico es preferible. Y esto es así porque las máquinas de ordeñar no agotan totalmente la leche, teniendo que repasarse las mamas inmediatamente después de actuar la ordeñadora mecánica; es decir, que para las pequeñas vaquerías, la máquina de ordeñar no ahorra el vaquero ordeñador, sucediendo lo contrario en las vaquerías de más de 20 vacas, que necesitan dos ó más ordeñadores y la máquina puede suplir á uno ó más de ellos. El empleo de máquinas es de uso corriente en las grandes vaquerías, y los diversos sistemas modernos se han modificado mucho en comparación de los primitivos, tanto en el sentido de no causar daño ó lesiones en los pezones como en el de dejar la mama casi completamente vaciada.

V. *La conservación de la leche.* La facilidad con que se altera la leche obliga á tomar varias precauciones para que pueda llegar al consumidor en perfecto estado. Una leche bien conservada debe poseer todas las propiedades de que disfruta al salir de la glándula mamaria, ó sea que no debe cambiar de color, densidad, composición, gusto, y debe poseer los fermentos propios que colaboran á la digestión de la misma.

La conservación de la leche puede verificarse por dos procedimientos: químico y físico. Cualquiera de estos dos procedimientos no excluye la limpieza de recolección de la leche, de forma que los cubos deberán lavarse con agua hirviente, como asimismo los tubos que van desde el pezón al recipiente-depósito, en el caso de practicar el ordeño mecánico. Las manos del operador y sobre todo la mama deberán ser muy limpias antes de empezar el ordeño. Tampoco deberá olvidarse de despreciar las primeras gotas de leche depositadas en el pezón, por ser generalmente infectadas por gérmenes procedentes del exterior. Todo recipiente, una vez lleno, debe trasladarse á otro local, porque la leche es muy sensible á incorporarse los olores de la vaquería.

La conservación de la leche por procedimientos químicos se funda en el hecho de que determinadas substancias poseen la facultad de impedir el desarrollo fermentivo y microbiano, y, por consiguiente, añadidas á la leche impedirían su alteración. Pero muchas de estas substancias antisépticas son nocivas para la salud humana, aunque otras, como el agua oxigenada, empleada para este objeto en algunos países, no producen alteraciones en el consumidor. De todos modos, la legislación sanitaria de la mayoría de los países prohibe la adición á la leche de substancias químicas, por cuyo motivo este procedimiento de conservación es inaplicable en la práctica.

La conservación por procedimientos físicos consiste en aumentar ó disminuir la temperatura normal de la leche. La leche hervida se conserva muchas horas, pero este procedimiento no se usa porque la leche toma el gusto de cocido. En substitución al hervido se recurre á la pasteurización. La pasteurización puede practicarse de tres modos. El primero consiste en elevar rápidamente la temperatura á 71° C. sometiendo á ella la leche durante un minuto. En el segundo modo la leche se calienta de 60 á 65°, durante media hora. El tercer modo se practica poniendo la leche en botellas con tapones impermeables, cuyas botellas se sumergen en agua á la temperatura de 63° durante treinta minutos. Cada uno de estos modos de pasteurización comporta el enfriamiento inmediato de la leche, que suele ser de 4°, y en cuya temperatura se mantiene hasta el momento de expedirla.

La mayor parte de vaquerías no emplean la pasteurización, concretándose solamente al enfriamiento. Este modo de conservación á veces consiste simplemente en enfriar la leche á la temperatura del agua corriente, 10 á 14°, sumergiendo los potes en el agua. Otras veces se recurre á un aparato enfriador, que el comercio expende bajo diversos modelos. Otro procedimiento empleado en algunas vaquerías consiste en depositar los jarros de leche en una cámara frigorífica, anexa á la vaquería, á la temperatura de + 2° C. La congelación de la leche como método de conservación no ha dado buenos resultados.

El servicio higiénico de gran número de municipios importantes tiene implantado una inspección bacteriológica de la leche, de cuya inspección resulta una clasificación de leches que va desde las consideradas excelentes á las impropias para el consumo. Este servicio higiénico obliga doblemente al vaquero á poner mucho cuidado en la limpieza y esterilización de los aparatos utilizados en la recolección y conservación de la leche. Para evitar el desarrollo de gérmenes microbianos contenidos en la leche aconséjase emplear exclusivamente la pasteurización.

Para los datos estadísticos de España, respecto las vacas lecheras, V. VACUNO.

VACA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Sinaloa, dist. del Fuerte, sit. á la izq. del Fuerte; unos 2,000 h. || Haciendas y ranchos en varios Estados de la República. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Linares; 130 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 160 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Palmillas; 70 h.

VACA (LA). *Geog.* Isla de la costa de Honduras, sit. en el golfo de Fonseca (océano Pacífico); es de origen volcánico.

VACA CUÁ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dist. de Curuzú-Cuatiá. Es un tributario del Yuqueri.

VACA DÍEZ. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de Beni; tiene una super. de 19,560 kms.² y unos 4,000 h. Su capital es el puerto de Riberalta, sit. á los 11° de lat. S. y 70° 46′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La provincia limita al N. y al E. con el Brasil. El territorio es, en general, llano y anegadizo y el clima muy cálido. Produce frutos tropicales. Las elevaciones son escasas y se limitan á algunas colinas en el N. La riegan los grandes ríos Mamoré, Beni y Rogoaguado.

VACA MUERTA. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Figueroa; unos 600 h.

VACA MUERTA. *Geog.* Sierra de Chile. Es una serie de alturas medianas y áridas en el dep. de Taltal, á unos cuantos kilómetros hacia el S. de su capital. Contiene minas de plata y se encuentra cerca y también al S. el mineral de la Esmeralda. || Minas de cobre, en el dep. de Illapel, situadas á poca distancia de las de la Aguada, hacia el NO. de la ciudad capital.

VACA MUERTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est., dist. y mun. de Sinaloa. Tiene pocos habitantes.

VACA ORTIZ. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Durango, partido de Papasquiaro, cabecera de municipalidad, sit. á 130 kms. N. de la cabecera del partido; 800 h.

VACA (ÁLVARO). *Biog.* V. NÚÑEZ CABEZA DE VACA (ÁLVARO).

VACA (JUSEPA). *Biog.* Comedianta del siglo XVII. Dicen unos que nació en Madrid, por los años de 1589, en las casas que su padre, Juan Ruiz de Mondi, y su madre, Mariana de Vaca, poseían en la calle del Príncipe; suponiendo otros, por la diversidad de apellidos, que era hija de Mariana y no de Juan, ya que éste tuvo otra hija apellidada Isabel Ruiz, aunque en el testamento dé á Jusepa como legítima. Para ciertos biógrafos, era Jusepa «bella como pocas, dotada de mucha gracia, atrevida hasta la exageración y tan amiga del requiebro y la lisonja, que trajo revueltos á los cortesanos de Felipe III y Felipe IV». Para otros, «era amarilla como la cera y delgada como un arenque». Cronistas que parecen veraces la dan por marido al ilustre comediante Alonso de Morales, apellidado *el Divino*, y escritores tan notables como Luis Fernández Guerra, en su erudito y concienzudo estudio sobre el gran poeta Juan Ruiz de Alarcón, la asignan como esposo á Juan de Morales Medrano, de sobrenombre *el Único*, porque era *todo un buen mozo*. No falta quien sostenga que Alonso de Morales fué el primer marido de Jusepa, y, por rara coincidencia, el segundo tuvo por apellido Morales, como el primero. Lo cierto es que á Morales, Alonso ó Juan, dedicaron los poetas las terribles sátiras que contra ella escribieron, ya por juzgarla con virtud mentida, ya despechados por los desaires de la famosa histrionisa. Como los apellidos cuadraban, los versos del maldiciente conde de Villamediana pudieron muy bien aplicarse al uno ú otro marido. Luis Vélez de Guevara la dedicó, en 1603, su linda comedia *La Serrana de la Vera*, y el ilustre Lope de Vega su interesante obra *Las almenas de Toledo*, añadiendo, lo que aumenta la confusión de que antes hablamos, que el Fénix de los Ingenios escribió en la portada: «Representóla Morales (Alonso, sin duda, al que se apellidaba el *maestro de hacer comedias*), é hizo la gallarda Jusepa á doña Elvira.» Y nace esta confusión de que á Juan de Morales se le consideró principalmente como autor ó jefe de compañías, y no como farsante. Jusepa fué á inaugurar en 1609 la Casa de Comedias ó teatro de Zamora, y al año siguiente estuvo en Segovia, pasando á Madrid en 1607 á representar los *Autos Sacramentales*. Estrenó, entre otras, *El adulterio de las esposas*, *El caballero del Fénix* y *La honra hurtada*. Otra vez hizo los *Autos* en Madrid y diversas obras de los principales ingenios de la corte, recorriendo después las poblaciones de Sevilla. Valencia, Málaga, Toledo, Zaragoza y otras. Ganó fuertes sumas con su esposo, que les permitieron adquirir algunas casas en Madrid, en las calles del Niño, Lobo y Prado, que por algunas malas empresas perdieron luego, sacando tan sólo de la situada en la calle del Prado 3,000 ducados (1634). Todavía en 1637 Morales era autor de compañías, suponiéndose que Jusepa se había retirado ya del teatro llena de laureles, pero sin los encantos que tanta fama la dieron.

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del Teatro Español* (Barcelona, 1924).

VACA DE ALFARO (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XVII, n. en Córdoba. Publicó: *Proposición Chirúrgica y Censura judiciosa en las dos vías curativas de heridas de cabeza; Obras poéticas* (Córdoba, 1661); *Festejos del Pindo* (Córdoba, 1662); *Fiestas... en Córdoba á la canonización de santo Tomás de Villanueva* (Córdoba, 1663); *Vida de Rabí Moisés, médico* (Córdoba, 1663); *Lyra de Melpomene... Metamorphosis de Acteón* (Córdoba, 1666); *Poema Heroyco y Descripción histórica y poética de las grandes fiestas de toros* (Córdoba, 1669); *Historia de la aparición... de la Imagen de N. S. de la Fuensanta* (Córdoba, 1671); *Vida de santa María de Aguas Santas* (Córdoba 1680), y *Vidá de santa Marina* (Córdoba, 1683).

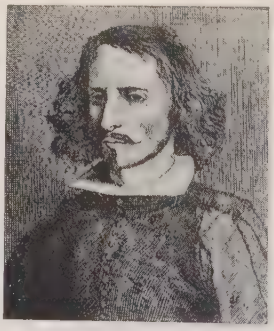

Enrique Vaca de Alfaro

VACA DE CASTRO (CRISTÓBAL). *Biog.* Político español, caballero de Santiago, comendador de Palomas, señor de Siete Iglesias y de los lugares de Izagre y Santa María de Lotero, corregidor de la villa de Rosa, n. en Izagre, lugar próximo á Mayorga (Valladolid), hacia el año 1492 y m. en Valladolid después de 1566. Era de noble alcurnia; ingresó en 1537 en la Chancillería de Valladolid, en donde debió de ganar pronto fama de hombre de seso y prudencia al par que de entendido jurista, cuanto en 1540 el Consejo de Indias le propuso al emperador para que marchara al Perú á intervenir como delegado y juez en las discordias entre los partidarios de Almagro y los de Pizarro. Resultaba la misión espinosa y difícil, pues VACA DE CASTRO no iba á las Indias con más autoridad que la que tenía el gobernador del Perú, aunque Carlos V le había nombrado individuo de su Consejo y concedido el hábito de Santiago. Habíasele encargado que fiscalizase los actos de Pizarro é informase acerca de la situación de aquel lejano reino y de sus habitantes, enviando relación minuciosa y circunstanciada de todo. No obstante, llevaba poderes terminantes para substituir en el gobierno á Pizarro, caso de muerte, y la comisión de visitar de paso las fortalezas de las islas

Española y de San Juan, y reformar la Audiencia de Panamá, presidiéndola. Salió de Valladolid para Sevilla á preparar el viaje, embarcando en Sanlúcar de Barrameda el 5 de Noviembre de 1540, llevando una escuadra de 17 navíos. El 22 del mismo mes tocó en la Gomera, llegando á Santo Domingo el 30 de Diciembre, pues las continuas tormentas y recios vendavales no le permitieron hacer escala en la isla de San Juan. Llegó á Panamá el 14 de Enero de 1541, en donde encontró un buque que le enviaba Pizarro para que se trasladase al Perú; VACA DE CASTRO no aceptó, y marchó en otro, teniendo que desembarcar en el puerto de Buenaventura, en donde había tenido que buscar refugio. Desde allí, abriéndose camino á través de espesos bosques, por resultar intransitable el que ordinariamente se seguía á causa de las grandes lluvias é inundaciones, llegó á Calí después de perder el equipaje y morírsele en el camino algunos de sus servidores. No obstante, trasladóse á Popayán, después de procurar la concordia de Sebastián de Belalcázar y Pascual de Andagaya. Entonces llegó á su noticia el asesinato de Francisco Pizarro y el alzamiento de Diego Almagro *el Mozo*, y haciendo uso de las instrucciones recibidas proclamóse gobernador y marchó á someter á los fautores de la muerte del conquistador, mientras enviaba comisionados á las ciudades del Perú dando aviso de su real comisión. Comprendiendo cuán necesaria era su presencia en Lima, desoyó los consejos de algunos que opinaban que debía regresar á Panamá á procurarse gente y dinero para combatir la naciente rebelión y fortalecer su autoridad, y se puso en marcha, sobreponiéndose á su dolencia, que le ponía á veces en peligro de muerte, y por si ésta le sorprendía en el camino, se hizo transportar acostado en unas andas y acompañado de un fraile franciscano con los santos óleos. Repuestas algo sus fuerzas, levantó con urgencia empréstitos entre la gente acaudalada del reino; convocó á los capitanes partidarios de Pizarro más influyentes y poderosos, y aunque no era su oficio el de las armas, proclamóse general en jefe para cortar diferencias entre sus capitanes Alvarado y Holguín, regresando á Xauxa, en donde estaba acantonado su ejército. En Lima había recibido una embajada de Almagro y en Xauxa rechazó el ofrecimiento de Gonzalo Pizarro, que acababa de regresar de su expedición de las Canelas. Después de ocupar Guamanga, recibió otro mensaje de Almagro *el Mozo*, al que contestó imponiendo condiciones, que no fueron aceptadas, pues no quiso aquél lograr una avenencia mediante la entrega de los principales culpables en el asesinato de Francisco Pizarro. No obstante, renovadas las negociaciones, hubiérase conseguido quizá un decoroso arreglo si el gobernador no hubiese intentado quebrantar la fidelidad de los almagristas enviando un emisario que, descubierto, apresado y atormentado, confesó su misión y fué ahorcado como espía. Á pesar de todo, Almagro envió un nuevo mensaje, y al no recibir contestación, salió de Cuzco, y marchando hacia la costa llevó su ejército á Xaquixaguana, pero alcanzado por las fuerzas leales, tuvo lugar el 16 de Septiembre de 1542 un encuentro en la llanura de Chupas, en el que quedó vencedor VACA DE CASTRO, á pesar de su inferioridad en gente y en armas, en especial de artillería, gracias á la decisión del valeroso veterano Francisco de Carbajal, y no sin que tuviese que sufrir la pérdida de sus mejores soldados. El antiguo oidor de Valladolid quiso asegurar su triunfo ajusticiando á todos sus prisioneros y á los partidarios de Almagro que cayeron en sus manos después del combate, para lo cual constituyó un tribunal formado por los licenciados León y de la Gama y el bachiller Juan Vélez de Guevara, que siguiendo al ejército victorioso en su marcha hacia Cuzco iba fallando procesos y colgando á los sentenciados de los árboles del camino. Almagro, que se había refugiado en Cuzco, fué entregado por las mismas autoridades que le debían el nombramiento, y como VACA DE CASTRO no quiso admitir la apelación de la sentencia ante el rey, fué ejecutado y murió emplazando á su juez ante el tribunal de Dios. La justicia que hizo el vencedor fué terriblemente ejemplar, pero propia de la rudeza de aquellos tiempos y de aquellos hombres. Con la derrota de los almagristas y la ejecución de su caudillo pudo considerarse terminada la rebelión, y á VACA DE CASTRO le fué dado consagrarse á poner orden en la administración del país y fomentar su riqueza, logrando distinguirse como gobernante, por su energía, por su sagacidad y por sus fecundas iniciativas. Dividió el territorio en obispados; mandó proveer y poblar las posadas de las grandes vías reales; refrenó la excesiva licencia de los soldados que no encontraron ocupación después de la batalla de Chupas; regularizó el laboreo de las minas y las atribuciones del Juzgado del comercio; reglamentó los impuestos; mandó hacer una estadística de la población indígena, aliviando ó mejorando su suerte con Ordenanzas dirigidas á moderar su servicio personal y sus tributos, fundando escuelas donde se instruyeran los indios jóvenes, y restituyendo muchas de las heredades usurpadas por los encomenderos; trabajó para la fusión de las dos razas, casando con distinguidos capitanes á las hijas de Atahualpa y Huaina Capac, después de doctrinarlas y convertirlas á la fe cristiana, y dedicó las personas más instruídas en la lengua y antigüedades del país á la investigación de sus primitivos anales. «Más habría hecho, seguramente, dice Jerónimo Becker, si causas ajenas á su voluntad, procedentes de errores cometidos en la Península, no hubiesen provocado el descontento y engendrado hondas perturbaciones.» En lo que á conquistas ó exploraciones se refiere, hay que apuntar en su haber el envío en 1542 de una expedición á explorar y conquistar las comarcas meridionales de su reino hacia el río de la Plata. VACA DE CASTRO, presentado por la mayor parte de los antiguos cronistas y modernos historiadores del Perú como modelo de gobernantes, no estuvo exento de los defectos y vicios de aquellos tiempos y lugares, en lo relativo á codicia y medro propio y de sus deudos y allegados. Envanecido por su triunfo sobre los almagristas y por el orden que supo restablecer en todas las esferas, creyó que podía entregarse sin escrúpulo á los mismos excesos en que incurrió al castigar á los rebeldes, disfrutando de pingües rentas que correspondían á la Corona, aplicando para sí los mejores repartimientos de que había despojado á los hijos de Pizarro, haciéndose regalar de los indios valiosas joyas y estableciendo por su cuenta una especie de estanco en la plaza de Cuzco, en donde se expendían diversos artículos de primera necesidad. En la manera de remitir á España y de guardar el fruto de su codicia usó de cautela y astucia que resultaron inútiles por la vigilancia y celo de sus enemigos, en particular del contador Juan de Cáceres, que interceptaba sus cartas en Tierra Firme y las remitía al emperador con otras donde se extendía en más amplios informes y pruebas acerca de la conducta del gobernador. Entre tanto habíase suscitado en España la lucha entre el utilitarismo nacional y el misticismo, entre los que no veían en la conquista de América más que un elemento de riqueza y de poderío y los que sólo atendían al aspecto evangelizador, al interés cristiano. Unos explotaban á los indios y los reducían á la servidumbre; otros sólo trataban de convertirlos, de salvar sus almas. El padre Las Casas, defensor de esta última tendencia, logró que el emperador le atendiese y ordenase la formación de una Junta que determinase las disposiciones que convenía adoptar en bien de los indios. Las *Leyes Nuevas* redactadas por la Junta y promulgadas en la corte mientras VACA

DE CASTRO apaciguaba las pasiones rencorosas de los combatientes de la víspera, vinieron por su inoportunidad á comprometer el éxito de su gestión. Fué nombrado virrey Blasco Núñez Vela, siendo preferido á VACA DE CASTRO con objeto de que la alta autoridad de las Indias estuviera desligada de las voces é inteligencias de que se encontraba rodeada la actuación del que había desempeñado hasta entonces el cargo de gobernador del Perú. El rey otorgó Carta á VACA DE CASTRO avisándole de su determinación y manifestándole que confiaba en que prestaría ayuda con su experiencia al virrey, regresando luego á Castilla para volver á desempeñar su antiguo destino, significándole las gracias reales. La orden de que se despojase de indios á los que hubiesen intervenido en las contiendas entre Pizarro y Almagro afectaba á todos, pues, como escribe Agustín de Zárate, «ningún español, de grande ni pequeña calidad, había que no estuviese más apasionado por una destas dos parcialidades que si sobre ello le fuese la vida y hacienda; lo cual se había extendido aún hasta los mesmos indios de la tierra, que muchas veces acontecía haber entre ellos grandes batallas y diferencias y otras contiendas particulares á título destas opiniones, que ellos llamaban á los de don Diego los de Chili y á los del marqués los de Pachacamá.» Ante las violencias que se iban preparando, VACA DE CASTRO ejerció el papel de apaciguador, aplacando los ánimos y aconsejando que se juntasen en Lima todos los procuradores de las ciudades y eligiesen entre ellos los que debían ir á interponer ante Su Majestad y su Real Consejo la oportuna súplica; pero aunque eran muchos los que se encontraban resueltos á no admitir á las nuevas autoridades y gran número de ellos rodeaban á VACA DE CASTRO, no lograron convencer al gobernador, que se apresuró á entregar el mando en cuanto recibió las provisiones de Núñez de Vela. Muchos de los descontentos retiráronse á la ciudad de Cuzco, llevándose la artillería que estaba apareada en Guamanga, y VACA DE CASTRO marchó á Lima, en donde esperó al virrey, que fué bien recibido gracias á los esfuerzos de Illán Suárez, factor de Su Majestad y regidor de la ciudad. El nuevo virrey dudó de la lealtad del gobernador VACA DE CASTRO, le creyó complicado con los revoltosos y sin consideración alguna á su dignidad le mandó prender y lo encerró en la cárcel pública, accediendo al fin á trasladarlo á la Casa Real ante los ruegos de los vecinos de la ciudad, que respondieron de la fianza de 100,000 castellanos exigidos. Además, ordenó el secuestro de sus bienes. De la Casa Real lo mandó trasladar á un barco surto en el Callao, que después marchó al puerto de Huaura, y aunque parece ser que más tarde se arrepintió el virrey de estas determinaciones, no hizo lo mismo con las cartas en que le acusaba ante el emperador. VACA DE CASTRO, que lo temía todo de sus carceleros, aprovechó una ocasión propicia durante la lucha entre Núñez de Vela y Gonzalo Pizarro para huir con el navío á Panamá, pasando seguidamente á Nombre de Dios, desde donde se trasladó á España, pasando por las Azores y desembarcando en Lisboa, pues no quiso hacerlo en Sevilla, huyendo de los Tellos, poderosa familia de la ciudad que tenía preparada la venganza de Juan Tello, á quien VACA DE CASTRO había ajusticiado, y del Consejo de Indias y la Casa de Contratación, que tenían órdenes de prenderle y secuestrarle sus bienes y los de sus criados. Al presentarse en Valladolid, el 23 de Junio de 1545, el Consejo le arrestó en su posada, y después de recibir su declaración le envió al castillo de Arévalo á esperar el resultado de su causa. Aunque Carlos V estaba predispuesto en contra suya, en los últimos años de su reinado, y próximo á abdicar en su hijo, cedió de su severa justicia contra el antiguo gobernador del Perú, que se encontraba desterrado en la villa de Pinto, después de haber pasado del castillo de Arévalo al de Simancas, y permitió que fuese absuelto de los 52 gravísimos cargos que contra él había, y rehabilitado en su plaza de consejero (1556), recibiendo como compensación la encomienda de Palomas de la orden de Santiago, el completo de sus salarios como gobernador del Perú y visitador de las fortalezas de las Islas, á razón de 29,000 ducados anuales, licencia para pasar á las Indias, libre de derechos, 500 esclavos, y una renta de 16,000 pesos en indios vacos. VACA DE CASTRO sirvió su cargo en el Consejo, presidiendo varias veces, como más antiguo, en ocasión de vacante, y en 1566, viejo, viudo y perdido el mayor de sus hijos, pidió licencia para retirarse á la paz de una celda en el convento de San Agustín de Valladolid, en donde terminó sus días, estando enterrado en la colegiata del Sacro-Monte de Granada, adonde hizo trasladar sus restos su hijo segundo, Pedro de Castro, arzobispo de dicha ciudad. En 1542 hizo una relación de los *quipocamayos* cuzqueños, publicada por Jiménez de la Espada en *Una antigüalla peruana, discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas* (Madrid, 1892).

Bibliogr. A. de Herrero, *Elogio de Vaca de Castro, gobernador del Perú en el siglo XVI* (*Revista de Archivos*, 1917-18).

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE (GUTIERRE JOAQUÍN). *Biog.* Literato y jurisconsulto español, n. en Marchena (Sevilla) el 12 de Julio de 1733 y m. en Madrid á fines de 1804. Hizo parte de sus estudios en Murcia, y en 1752 pasó á Granada, donde obtuvo beca de jurista en el Colegio de San Bartolomé y Santiago, y más tarde la cátedra de Código. Trasladado á Alcalá, se le concedió también beca de jurista, presidió la Academia de Jurisprudencia de su Universidad, y fué examinador de ambos Derechos y profesor de Institutos. En 1778 fué nombrado alcalde del crimen y de hijosdalgo de la Chancillería de Granada, donde fundó una casa de Corrección, y en 1790 se le designó para el cargo de alcalde de casa y corte y tres años más tarde se le designó ministro del Consejo de Castilla y consejero del Tribunal de la Inquisición. VACA DE GUZMÁN fué escritor castizo y de gran erudición, siendo su obra principal la traducción de los *Viajes de Enrique de Wanton á las tierras desconocidas australes y al país de las monas* (Madrid, 1769). De esta obra, escrita en italiano, pe o fingiendo que era traducción del inglés, sólo aparecieron dos tomos, pues la publicación fué suspendida por el Gobierno. Observando VACA DE GUZMÁN lo incompleta que quedaba, la continuó por su cuenta, dando á la estampa en 1778 y con el título de *Suplemento*, los tomos tercero y cuarto, completamente originales, en los que satirizó con gran ingenio y delicadeza las costumbres de los españoles. En 1800 dió una edición completa. Se le debe: *Reflexiones legales;* traducción de los *Salmos del Profeta; Dictamen sobre la utilidad ó inutilidad de las excavaciones del pozo Airón y abertura de otros pozos para evitar los terremotos*, y numerosas poesías.

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato español, hermano de Gutierre Joaquín, n. en Marchena (Sevilla) el 5 de Abril de 1744 y m. hacia el año 1803. Hizo sus estudios en Sevilla y en Alcalá de Henares, donde se doctoró en ambos derechos y ejerció los cargos de vicerrector y rector. Fué luego magistrado de la Audiencia de Granada y en 1789 consejero de Su Majestad y ministro del crimen de la Real Audiencia de Cataluña. Su obra principal es el poema *Las naves de Cortés destruídas*, que le fué premiada por la Academia Española en 1778, en virtud del concurso abierto por dicha corporación, siendo de advertir que Moratín presentó otro trabajo sobre el mismo asunto, que sólo obtuvo accésit. Al año siguiente premió la Academia un nuevo poema de VACA DE GUZMÁN titulado *Granada rendida*, debiéndosele, además,

la égloga *El Columbiano* (1784). En general, los versos de VACA DE GUZMÁN se distinguieron por la gallardía del estilo, nobleza y harmonía, pero no están exentos de extravagancias y prosaísmos. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española. Sus *Obras completas,* dedicadas á la reina Luisa de Borbón, se publicaron en tres tomos (1789).

VACABUEY. (Etim. — De *vaca* y *buey.*) m. *Amér.* Nombre que se da en Cuba á un árbol silvestre con hojas esparcidas, ovales obtusas y tan ásperas que sirven para pulir maderas; flores blancas en racimos, y madera preciosa. La denominación científica de este árbol es *Curatella americana.*

VACACIÓN. F. **Vacance.** — It. **Vacazione, vacanza.** — In. **Vacation, Holidays.** — A. **Vakanz, Ruhezeit, Ruhetage, Ferien.** — P. **Vacação, férias.** — C. **Vacansa, vacació.** — E. **Vakantajo.** (Etim. — Del lat. *vacatio, -onis.*) f. Suspensión de los negocios ó estudios por algún tiempo. Ú. m. en pl. || Tiempo que dura la cesación del trabajo. Ú. m. en pl. || V. *Sala de vacaciones* en el artículo SALA. *Der.* || Acción de vacar un empleo ó cargo. || VACANTE (2.ª acep.).

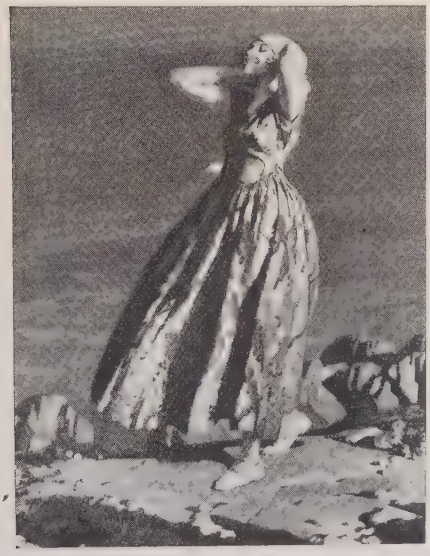

Vacaciones. Cuadro de E. Aubry

VACACIÓN. *Der. Concepto.* Utilízase el plural de esta palabra para referirse al período de tiempo durante el cual se suspenden los trabajos de la enseñanza en los centros docentes, ya por haber terminado el curso académico, ya para conceder un descanso á profesores y alumnos durante varios días del mismo, y también para designar la suspensión de determinados trabajos y actuaciones en los Tribunales de Justicia y centros oficiales, que es la acepción forense del vocablo.

Todavía dentro de ella debe distinguirse la significación genérica de vacaciones, referida á los días que está mandado que vaquen los Tribunales por ser inhábiles para el despacho de determinados negocios, y la aplicada especialmente al período de tiempo en que algunos funcionarios judiciales disfrutan de descanso en su trabajo, que es el llamado período de vacaciones, desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre, ó sean los tres últimos meses del año judicial.

De la significación primera se ha tratado ya en las voces ACTUACIONES y DÍA de esta ENCICLOPEDIA. Nos limitaremos, por tanto, aquí á la segunda.

A) *Vacaciones en los Tribunales ordinarios.* a) *Precedentes.* En los tiempos antiguos, como puede verse en las Leyes del Fuero Juzgo (10 del tít. 1.°, lib. 2.°) y de Partidas (33 á 38, tít. 2.° de la Partida 3.ª), se concedieron dos meses de *días feriados,* en beneficio del *procomunal del pueblo,* para la recolección de las cosechas de pan y de vino. Estas vacaciones, á las que podían renunciar los litigantes, cayeron en desuso, y ya no se mencionaron en el R. D. del 29 de Marzo de 1789 (Ley 6.ª, tít. 2.°, lib. 4.° de la Novísima Recopilación), por el cual se redujeron los días feriados, tanto festivos como civiles ó de vacaciones, para abreviar el despacho de los negocios en los Tribunales.

b) *Derecho vigente.* Dispone la Ley Orgánica del poder judicial, en su art. 892, que «los magistrados de las Audiencias y del Tribunal Supremo vacarán, además de los días señalados en el art. 889, desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre de cada año.» Durante este período de vacaciones, alcanza igual beneficio á los funcionarios del Ministerio fiscal y á los auxiliares de las Audiencias y del Tribunal Supremo en los términos que establecen los arts. 898 y 899 de dicha Ley. Según el art. 900, los subalternos no gozarán de vacaciones, sin perjuicio de las licencias que puedan concederles los presidentes de los Tribunales á que pertenezcan, con la limitación que establece el precepto citado.

Los presidentes, magistrados, funcionarios del Ministerio fiscal y auxiliares de las Audiencias provinciales no disfrutan del período de vacaciones con arreglo á lo dispuesto en el art. 63 de la Ley Adicional del 14 de Octubre de 1882. Dichas Audiencias sólo vacarán en los días determinados en el art. 889 de la Ley Orgánica.

También se vienen considerando como días de vacaciones los que en las correspondientes estaciones del año destinan los Tribunales al *estero* y *desestero* de las habitaciones y dependencias que ocupan. Aun cuando esto no se halla establecido en ninguna disposición legal, habiéndose dudado y discutido la cuestión, la Audiencia de Pamplona resolvió en sentido negativo no admitiendo un recurso de casación por haberse interpuesto fuera de los diez días del término legal, contando como hábiles los dedicados al estero; pero el Tribunal Supremo, en Sentencia del 17 de Marzo de 1869, revocó dicha providencia y admitió el recurso, considerando que, según el art. 26 de la Ley de Enjuiciamiento civil entonces vigente (304 de la nueva), en ningún término judicial se cuentan los días en que no pueden tener lugar actuaciones judiciales; y que «la forzosa vacación de los Tribunales, precisadas por la necesidad de preparar las salas y dependencias para el despacho en las dos entradas de estación del año, autorizado por la costumbre y sancionado por la autoridad, impide el que puedan tener lugar actuaciones judiciales, sin que se pueda imputar á los interesados el que éstas dejen de practicarse».

Desde esta declaración, según Manresa y Sánchez de Torres, se han considerado como de vacaciones para todos sus efectos y, por consiguiente, inhábiles para actuaciones judiciales, los dos ó tres días que en cada Tribunal se destinan al estero y desestero por señalamiento de su presidente.

B) *En los Tribunales contenciosoadministrativos.* También disfrutan de vacaciones durante el mismo período los Tribunales contenciosoadministrativos, estableciendo el art. 107 de la Ley del 22 de Junio de 1894 que durante dicha época funcionará una Sala compuesta de cinco ministros, que se limitará al despacho ordinario de los asuntos, acordando en ellos las providencias ó autos para los que no se requiera la presencia de siete ministros. El Reglamento de la

Ley completa lo referente á vacaciones en sus arts. 31, 48, núm. 6.°, y 90. Dispone el art. 31 que la designación de los ministros que han de componer la Sala de vacaciones durante el período á que se refiere el art. 107 de la Ley, y la de los auxiliares que han de prestar servicio en el mismo período, corresponderá al presidente del Tribunal, oído éste, y se hará por riguroso turno, poniéndola en conocimiento del presidente del Consejo de Estado. Los ministros, tenientes y abogados fiscales, secretarios y auxiliares del Tribunal que salieren de la capital durante las vacaciones, manifestarán el punto donde se propongan residir ó el país ó países por donde piensen viajar, al presidente, el cual, á su vez, lo comunicará al del Consejo. El núm. 6.° del art. 48 faculta al fiscal del Tribunal Superior de lo contenciosoadministrativo para designar por riguroso turno el teniente ó abogados fiscales que hayan de actuar ante la Sala de vacaciones, poniendo la designación en conocimiento de los presidentes del Tribunal y del Consejo, y conceder licencias que no excedan de quince días para ausentarse de Madrid, por enfermedad ú otras causas justas, á sus subordinados, comunicando á los expresados presidentes las licencias concedidas. El art. 90 señala como días hábiles para el Tribunal de lo contencioso y los provinciales y locales, todos los del año, menos los domingos, fiestas religiosas ó civiles, y los en que esté mandado ó se mandare que vaquen los Tribunales.

C) *En el Consejo de Estado.* Las vacaciones del Consejo de Estado se hallan establecidas, también, durante el período desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre, en el § 2.° de la Ley Orgánica del 5 de Abril de 1904, prescribiéndose la forma de organización del servicio durante el período expresado, en el Reglamento del 10 de Enero de 1906, cap. II, tít. 3.°, arts. 143 al 145, ambos inclusive. Según estos preceptos, los consejeros que se ausenten cuidarán de dejar noticia en la Secretaría general del punto de su residencia. Durante las vacaciones no corren los términos de competencias ni de los demás asuntos que no lo tengan terminantemente señalado por una Ley, ni pueden ser despachados otros expedientes que los que se remitan con carácter de urgentes por acuerdo del Consejo de ministros. Para el despacho de los asuntos urgentes, ó de aquellos que por leyes especiales tienen señalados plazos improrrogables, habrán de quedar siempre en Madrid un consejero, un oficial mayor y dos oficiales letrados, los cuales cuidarán de dar cuenta al presidente de los asuntos que hayan de despacharse á fin de que puedan hacerse las citaciones necesarias al efecto.

El secretario general, oficiales mayores y oficiales letrados turnarán por lista, que se fijará al constituirse el Consejo por orden de antigüedad. Cada turno de los señalados supone, respecto de los oficiales letrados, la permanencia en Madrid durante un mes de dos oficiales de los cuatro á quienes corresponderá el turno durante los sesenta días de vacaciones. El secretario oficial y oficiales mayores guardarán asimismo el turno debido, pudiendo alternar por meses. Los consejeros turnarán en la forma que entre sí acuerden. Al plantear cada año el turno, podrá variarse el orden en que por antigüedad ha de corresponder llevarlo, de mutuo acuerdo entre los interesados, pero se cuidará siempre que de un modo constante en el período de vacaciones esté cubierto el servicio con un consejero y tres oficiales. Por la Secretaría general se llevará el turno que corresponda entre los escribientes, á fin de que esté siempre atendido el Registro general y las demás dependencias y trabajos del Consejo con personal suficiente.

D) *En los Tribunales militares.* Las vacaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, señaladas igualmente desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre de cada año en el art. 100 del Código de Justicia Militar, están reguladas en los arts. 214 al 224, tít. 6.°, del Reglamento Orgánico del 12 de Diciembre de 1904.

E) *En la jurisdicción eclesiástica.* a) *Vacaciones de los obispos y prelados.* Es principio general que los obispos, arzobispos, patriarcas, etc., no pueden ausentarse de sus diócesis. No obstante, por causa justa y para tomar un honesto descanso, según el canon 338, pueden salir de ella solamente dos meses, ó á lo sumo tres cada año, continuos ó discontinuos, pero con estas condiciones: 1.ª que la diócesis, á causa de su ausencia, no sufra detrimento alguno, y 2.ª que este tiempo no se junte inmediatamente con el que le concede el derecho, con ocasión de su promoción, ni con el de la visita *ad Limina*, ni con el de la asistencia al Concilio, ni con el de las vacaciones del año siguiente.

Todo coadjutor tiene obligación de residir con el obispo en la diócesis, de la cual, fuera del tiempo de vacaciones, según la norma del canon 338, no puede salir sino por breve tiempo y con permiso del obispo cuyo coadjutor es (canon 354).

b) *Vacaciones de los canónigos.* Á los canónigos y beneficiados que están obligados al servicio diario del coro se les concede cada año tres meses cuando más (reprobada toda costumbre contraria) de vacaciones, continuas ó interpoladas (á no ser que los Estatutos de la propia Iglesia ó la costumbre legítima restrinjan este tiempo); pero, sin causa legítima y especial licencia del Ordinario, no pueden tomarse ni en tiempo de Cuaresma ni de Adviento, ni en las principales festividades del año (que son las de Navidad, Pascua, Pentecostés y *Corpus* (canon 338, § 3.°), ni al mismo tiempo las pueden tomar más de la tercera parte de los capitulares (canon 418, §§ 1.° y 2.°), para que el servicio del coro no sufra detrimento.

El que las vacaciones como máximo sólo puedan ser de tres meses, estaba ya prescrito por el Tridentino (sesión 24, *De Ref.*, cap. XII), pero es la primera vez que se establece como ley general: 1.ª el que las vacaciones no se pueden tomar en Adviento, Cuaresma y en las principales festividades, y 2.ª que no las pueden tomar al mismo tiempo más de una tercera parte. Sin embargo, la fórmula que emplea el Código la hallamos casi á la letra el 12 de Julio de 1631, *in Auxioma*, lib. 14, *Decret.*, pág. 467: *Canonicos abesse non posse ultra tertiam partem uno et eodem tempore, et huius modi vacationem contingere non debere tempore Quadragesimae et Adventus, neque in principalioribus anni festivitatibus.*

Para tomar vacaciones en los tiempos y días exceptuados, ó á la vez más de una tercera parte, se necesita causa legítima y licencia especial del obispo. Causa legítima parece podrá ser: 1.ª para que se ausente alguno más de la tercera parte (v. gr., en el caso de que sean muchos los canónigos profesores del Seminario), que apenas puedan éstos tener sus vacaciones completas si en el dicho tiempo no se permite que se ausenten más de la tercera parte, y 2.ª para que alguno deje de asistir (v. gr., el día de Pentecostés, ó el de *Corpus*), el que no sea fácil ordenar las vacaciones de otro modo y le coja alguna de estas fiestas en lugar muy lejano y sea una extorsión el tener que volver á la Catedral para un solo día.

Para disfrutar de ellas no se necesita causa especial; basta el deseo de un honesto solaz. El mismo derecho las concede y, por consiguiente, para tomarlas no se necesita, por derecho común, el permiso del Ordinario, á no ser que el canónigo quiera ausentarse de la diócesis. En este último caso es necesaria la licencia del prelado, el cual no puede negarla sin causa razonable. Si se introdujeran abusos, podría el obispo decretar que nadie tome las vacaciones, aun

dentro de la diócesis, sin su permiso escrito. Es claro, según el canon 34, que las vacaciones se cuentan *de momento ad momentum*, es decir, que si el canónigo las comienza dejando de asistir á Prima ó á Vísperas, terminarán antes de Prima ó de Vísperas el día en que concluyan; que si se toman todas seguidas, los meses serán como en el calendario, ó sea que si comienzan el 14 de Mayo antes de Vísperas, se terminarán el 14 de Agosto antes de Vísperas; y que si se toman interpoladamente, el total ha de ser de noventa días.

La dificultad puede hallarse en si los nueve meses restantes han de ser de tal manera completos, que en cada uno de dichos días haya debido el canónigo asistir á coro, á la Misa y á todas las Horas, ó si basta que cada día haya asistido á alguna ó algunas Horas, aunque no se haya hallado presente á todas, ó, lo que es lo mismo, si en caso de asistencia á una ó varias Horas y de inasistencia culpable á las restantes, debe contársele aquel día como de servicio, ó como de vacación. Ferreres opta por el segundo término, que asimismo parece deducirse de la resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, *in Aquilana* (lib. 8.°, *Decret*, folio 92 vuelto, citada por Benedicto XIV) del 17 de Junio de 1594.

c) *Vacaciones de los párrocos.* Los párrocos pueden ausentarse á lo más durante dos meses cada año, continuos ó interpolados. Con causa grave, á juicio del Ordinario, puede éste ó ampliarle este plazo de dos meses, ó restringírselo, según lo pida la naturaleza de la causa (canon 465, § 2.°). En estos dos meses no se cuentan los días en que el párroco haga ejercicios espirituales, según la norma del canon 126, los cuales puede hacer una vez al año (canon 465, § 3.°), sin que se le cuenten dichos días como de vacación.

VACADA. (Etim. — De *vaca*.) f. Manada de ganado vacuno. || Conjunto de ganado vacuno con que negocia un ganadero.

VACADO, DA. p. p. de VACAR. adj. ant. VACO, CA.

VACAHUCUL. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautin, dep. de Temuco; 150 h.

VACAHY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. del Río Grande do Sul. Nace en la vertiente de Coxilha Grande; corre por la comarca de Caçapava, al NNE., primero, luego hacia ENE. y, finalmente, al E. y después de 250 kms. de curso, des. en el Jacuhy ó Río Grande do Sul. Recibe numerosos tributarios.

VACAJE. m. *Amér.* En el Río de la Plata, vacas en general, en conjunto. || *Amér.* En Venezuela, el rebaño que pasta aparte del resto del ganado de la dehesa, destinado al ordeño.

VACAL. (Etim. — De *vaca*.) adj. Dícese de una variedad de higuera, cuyo fruto es muy apetecido por el ganado de cerda.

VACALE. *Geog.* Torrente de Italia, en Calabria, afl. del Metrame. Riega una parte de la prov. de Reggio y tiene 30 kms. de curso.

VACAMALLITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Álamos: 30 h.

VACAMARINA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Loreto, prov. del Bajo Amazonas, dist. de Parinari; está á oril. del Marañón, á los 4° 38′ de lat. S. y 74° 43′ 32″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Sirve de puerto ó embarcadero y tiene 6 brazas de fondo, aunque con un poco de corriente. Dista 111'5 kms. de Urarinas y 204 de la boca del Huallaga, en el Marañón.

VACAMATS. *Geog.* V. WAKAMATS.

VACAMOCHA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Conicarit; 90 h.

VACANA ó VACUNA. *Mit.* Divinidad de la antigua Roma. Presidía el reposo de los campesinos. Su culto se tenía por anterior á la fundación de Roma.

VACANCIA. (Etim. — Del lat. *vacantia*.) f. VACANTE (2.ª acep.).

VACANDARD (E.). *Biog.* Sacerdote é historiador francés, n. el 10 de Abril de 1849 y m. en Ruán el 24 de Octubre de 1927. Recibió las órdenes sagradas en 1873 y bien pronto se dedicó casi por completo á los estudios históricos eclesiásticos, que le dieron justa fama. Por espacio de casi medio siglo fué capellán del Liceo de Ruán y uno de los principales colaboradores de la *Revue des Questions Historiques* y de la *Revue du Clergé Français*. Publicó las siguientes obras: *Abélard, sa lutte avec L. Bernard, sa doctrine, sa méthode* (París, 1881); *Le nouvel homme préhistorique de Menton* (Bruselas, 1886); *Vie de saint Bernard, abbé de Clairvaux*, premiada por el Instituto (París, 1895; 4.ª ed., 1909; traducción alemana, 1897); *Le poème acrostiche de saint Ansbert en l'honneur de saint Ouen, évêque de Rouen, 641-684* (París, 1902); *La pénitence publique dans l'Église primitive* (París, 1903); *La confession sacramentelle dans l'Église primitive* (París, 1903); *Saint Vitrice, évêque de Rouen, IVe-Ve siècles* (París, 1903); *Les origines du symbol des apôtres*, etc. (París, 1905); *Notice sur M. Paul Allard* (Ruán, 1918), y *Études de critique et d'histoire religieuse* (3 vol., París, 1910-23).

VACANI (CAMILO). *Biog.* Militar y escritor italiano del siglo XIX. Tomó parte en la guerra napoleónica contra España, figurando en el ejército del general Duhesme entre la oficialidad del cuerpo de ingenieros. De regreso á Italia, acató en 1814 y 1815 la dominación austriaca. Fué caballero de la Corona de Hierro y de la Legión de Honor. Escribió: *Storia delle campagne e degli assedi degl' italiani in Ispagna dal 1808 al 1813*, de la que se publicaron dos ediciones en Milán (1823 y 1843). Davois, en su *Bibliographie Napoléonienne*, cita otra obra de VACANI: *La bataille du Mincio du 8 Février 1814 entre l'Armée du Prince Eugène et celle du Maréchal comte de Bellegarde* (Milán, 1858).

VACANO (EMILIO MARIO). *Biog.* Novelista alemán, n. en Schönfeld (Moravia) en 1845 y m. en 1892. Se educó en Sankt Pölten, donde su padre tenía un empleo. Dedicóse al principio al género dramático, pero sus obras no consiguieron despertar la atención del público. Cultivó entonces la novela, en la que logró algún éxito y colaboró también en la prensa. Contaba unos treinta y cinco años cuando había dado á luz unas 100 obras, entre novelas, narraciones é historietas, en las cuales dominaba el género emotivo ó sensacional.

VACANT. *Biog.* Teólogo francés, n. en 1851 y m. en Nancy en 1901. Abrazó el estado eclesiástico y fué profesor y director del Seminario de Nancy. Fundó y dirigió el *Dictionnaire de théologie catholique*, uno de los mejores repertorios doctrinales é históricos de esta especialidad, continuado después de su muerte por Mangenot. Doctoróse en la Universidad católica de Lila. Colaboró en la *Revue des Sciences Ecclésiastiques* y *Annales de Philosophie Chrétienne*. Tenemos de este erudito teólogo y filósofo católico: *De nostra naturali cognitione Dei dissertatio* (1879), tesis doctoral; *De certitudine judicii quo assentimur existentiae Revelationis* (1878); *Le mouvement et la preuve de l'existence de Dieu par la necessité du premier moteur* (1880); *Essai sur la philosophie de Duns Scot* (1887); *La philosophie de Duns Scot, comparée à celle de S. Thomas* (1887-88); *Études comparées sur la philosophie de S. Thomas d'Aquin et sur celle de Duns Scot* (1891); *Étude sur Duns Scot* (1900); *D'où vient que Duns Scot ne conçoit point la volonté comme S. Thomas d'Aquin*, Memoria leída en el IV Congreso Científico Internacional de Católicos, celebrado en Friburgo en 1898.

VACANTA. *Mit.* Dios de la Primavera y compañero de Kama, el Amor indio.

VACANTE. (Etim. — Del lat. *vacans, -antis.*) p. a. de VACAR. || Que vaca. || adj. Aplícase al cargo, empleo ó dignidad que está sin proveer. Ú. t. c. s. f. || f. Renta caída ó devengada en el tiempo que permanece sin proveerse un beneficio ó dignidad eclesiástica. || VACACIÓN (2.ª acep.).

VACANTE. *Der.* Tiene esta palabra en el Derecho distintas aplicaciones. La primera y más importante se refiere al cargo, empleo ó dignidad que está sin proveer y al tiempo que transcurre sin hacerse su nueva provisión. Se aplica también, en plural, á los bienes que se hallan sin un titular que ostente su dominio. Igualmente se emplea esta locución con referencia á la renta caída ó devengada durante el tiempo que permanece sin proveerse un beneficio ó dignidad eclesiástica. Se llama *Sede vacante,* á diferencia de *Sede plena,* la Silla episcopal que queda sin prelado que la ocupe hasta que se nombre y toma posesión el que le substituye, regulando los sagrados cánones todo lo referente á esta situación de las diócesis metropolitanas ó sufragáneas. V. OBISPO.

En puridad de significación sólo podría calificarse de *vacante* el cargo, empleo ó dignidad *que vaca,* esto es, no el de nueva creación, que se halla todavía sin proveer, sino el que, habiendo estado ocupado por un funcionario, al cesar éste de servirle, queda de momento sin nueva provisión, hasta que es nombrado otro funcionario que pasa á desempeñarle como titular del mismo. En los cargos y empleos públicos, por regla general, la situación de vacante no significa la interrupción de las funciones que les están atribuídas, sino el estado de hallarse sin titular y servidos interinamente por esta causa.

Los cargos y empleos públicos pueden quedar vacantes por traslado, ascenso, excedencia, renuncia, jubilación ó cesantía, por periódica renovación ó terminación de funciones si son temporales; en los casos de anulación de nombramiento, cuando así procede y se declara; en los de suspensión, destitución ó degradación, cuando éstas se imponen con arreglo á las leyes, y por fallecimiento del funcionario.

La forma de provisión de vacantes en los distintos cargos y empleos públicos y carreras del Estado puede verse en los diferentes epígrafes de esta ENCICLOPEDIA que hacen referencia á los mismos.

Tratando especialmente del derecho canónico, añadiremos que los beneficios ú oficios eclesiásticos pueden perderse dando lugar á vacante por las mismas causas anteriormente expuestas. Á partir del momento en que el superior notifica al renunciante de un oficio la aceptación de la división que ha formulado, queda vacante el oficio. En los supuestos de privación ó remoción se produce la vacante desde el instante en que es decretada, con sujeción á las normas jurídicas prescritas, dicha privación ó remoción, pudiendo proveerse seguidamente el oficio ó beneficio, aunque siga siendo poseído ilegítimamente por aquel á quien se ha privado del mismo. En el caso de traslación, salvo que otra cosa disponga el Derecho ó el superior, sólo queda declarada la vacante cuando el trasladado ha tomado canónica posesión del nuevo oficio.

Quedan *ipso facto* vacantes los oficios eclesiásticos, sin que precise declaración alguna expresa: si el nombrado deja de posesionarse del oficio, sin causa justificada, dentro del término señalado por la Ley ó por el Ordinario; cuando el obtentor acepta y obtiene pacífica posesión de otro oficio incompatible con el que tenía; si dicho obtentor abandona públicamente la fe católica ó contrae matrimonio, aunque sea en forma civil; si libremente diese su nombre á la milicia secular; si dejare el hábito clerical, sin justa causa, y, amonestado por el Ordinario, no volviese á tomarlo antes de un mes; si incumpliere el precepto de residencia obligatoria y, advertido por el Ordinario, no se reintegrase á su oficio dentro del plazo que se le señale, ni contestase al Ordinario. También quedan vacantes los oficios poseídos por clérigos que profesan en alguna religión; pero tratándose de beneficios parroquiales la vacante se produce al año de emitida la profesión, y tratándose de los demás beneficios, á los tres años. V. BENEFICIO y COLACIÓN.

VACANZA. f. ant. VACANCIA.

VACAR. F. **Vaquer, être vacant.** — It. **Vacare.** — In. **To vacate, to be vacant.** — A. **Frei sein, unbesetzt sein.** — P. **Vagar.** — C. **Vagar, vacar.** — E. **Senokupi.** (Etim. — Del lat. *vacare.*) intr. Cesar uno por algún tiempo en sus habituales negocios, estudios ó trabajo. || Quedar un empleo, cargo ó dignidad sin persona que lo desempeñe ó posea. || Dedicarse ó entregarse enteramente á un ejercicio determinado. || CARECER. *No* VACÓ *de misterio.*

VÁCAR. *Geog.* Aguas minerales de la prov. de Córdoba, á 1,5 kms. de la est. de Vácar, en el f. c. de Córdoba á Bélmez y Almorchón. Están indicadas en la diabetes sacarina, anemia, neurosis gástricas, motoras y secretoras; ictericia, litiasis biliar, arenillas úricas, oxálicas y fosfáticas, gota, etc. y especializadas en la diabetes sacarina y anemia. Los manantiales son conocidos de antiguo con el nombre de El Herrumbroso. Las repetidas aguas están calificadas como acídulo-carbónicas, bicarbonatadas, ferruginosas y litínicas.

VACARAY. (Etim. — Del guaraní, *mbacarai,* de *mbaca,* tomado del español *vaca,* con la sola diferencia del cambio de la letra inicial de esta palabra en *b,* á causa de carecer de la primera la lengua guaraní, y *rai,* hijo.) m. *Amér.* En el Río de la Plata, ternero nonato, que ha sido extraído del vientre de la madre al tiempo de matarla.

VACARES. *Geog.* Lag. y puerto de Sierra Nevada por donde pasa el camino de Granada á Trevélez. El puerto, cubierto de un extenso ventisquero, es la divisoria de aguas entre el Genil y el Trevélez. Dista unas tres horas de la pobl. de Trevélez.

VACARESCII DIN VALE. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía (Valaquia), dep. de Dimbovitza ó Dambovitza, á 12 kms. S. de Tirgoviste, sit. junto á la rib. der. del Dimbovitza, afl. izq. del Danubio; 2,000 h.

VACARESCO (ELENA). *Biog.* Poetisa rumana, en lengua francesa, nacida en Bucarest el 3 de Octubre de 1866. Perteneciente á una de las más ilustres familias de Transilvania, hizo sus estudios en París, y antes de cumplir los veinte años publicó un volumen de poesías, *Chants d'aurore* (París, 1886), que fué premiado por la Academia Francesa. Prometida algún tiempo al príncipe heredero de Rumanía, razones de Estado impidieron el enlace, lo que amargó tanto á la joven poetisa, que fijó su residencia en París. Difícilmente el alma poética de Rumanía hallará intérprete más apasionado y vibrante que Elena VACARESCO. En sus páginas resplandecen á la vez la gracia melancólica y tierna y un sentimiento hondo y reflexivo. Aparte de la obra ya mencionada, que popularizó su nombre, se le debe: *L'âme sereine* (París, 1896); *Jehova,* traducción de un poema de *Carmen Sylva; Le rhapsode de la Dâmbovitsâ,* colección de baladas rumanas, traducidas y arregladas en un ritmo muy original, que fluctúa entre el verso libre y la prosa poética, premiada también por la Academia Francesa (París, 1900); *Lueurs et Flammes,* que contiene grandes bellezas (París, 1903); *Le jardin passionné* (París, 1908); *Le sortilège; Amor vincit; Nuit d'Orient,* y *La dormeuse eveillée* (1914).

VACARESCO (TEODORO). *Biog.* Escritor, diplomático y militar rumano, n. en Bucarest el 17 de Abril de 1842 y m. en fecha que desconocemos. Estudió primeramente en la Escuela de Cadetes de Potsdam y

en la Academia Militar de Berlín, y después en las Universidades de Berlín y Bucarest. En el Ejército llegó al empleo de coronel, con el que se retiró para dedicarse á la política, y fué, sucesivamente, prefecto de Prahova, diputado y senador, pero volvió al servicio militar cuando la guerra de Independencia rumana (1877-78), en la que se distinguió por su valor, siendo citado varias veces en la orden del día. Mariscal de la corte de 1873 á 1882, se le encargaron diversas misiones diplomáticas (1871-89) en Belgrado, Cetinia, Bruselas, Roma, La Haya y Viena. Como literato, aparte de interesantes conferencias sobre Goethe, Schiller y Heine, escribió en rumano una importante obra histórica, *Lucha de los rumanos durante la guerra de 1877-78,* que fué premiada por la Academia Rumana y traducida al alemán.

VACAREZZA (Alberto). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 1.° de Abril de 1896. Estudió en la Escuela Normal de Profesores, pero desde muy joven se dedicó á la literatura dramática, habiendo cultivado preferentemente el género cómico-gauchesco. Citaremos entre sus numerosas obras: *El juzgado; La noche del forastero; Los vueltos á la vida; La mala racha; Para los guachos, querencia; Los montaraces; Los villanos; El buey cometa; El comité; Política criolla; El cabo Gallardo; La gente guapa; Comercio chico; Teatro criollo; Remedios caseros; Función y baile; Verbena criolla; Los novios de Genoveva; Los cordales; Casa de juego; La casa de los Batallán; Doña Remedios; Pancho Varela; Las chicas de Guruchega; Cuentos cortos; Gente de teatro; La viuda de Mendizábal; El barrio de los judíos; Va cayendo gente al baile; Tu cuna fué un conventillo; Entre taitas anda el juego; Cuando un pobre se divierte; A mi lado no me hablen de penas; Por la Virgen de Itatí; Todo el año es Carnaval; Chacarita; La vida de un sainete; Conventillo nacional; Todo bicho que camina va á parar al asador; Las ferias francas; La otra noche en los corrales; Hierba mala; El arroyo maldonado,* etc.

VACARÍ. (Etim. — Del ár. *bacarí,* boyal.) adj. De cuero de vaca, ó cubierto de este cuero. Dícese del escudo, de la adarga, etc.

VACARIA. f. *Bot.* V. Vaccaria.

Vacaria. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de San Salvador de Budiño. || Lug. en el mun. de Salvatierra de Miño, parr. de Santa María de Oleiros.

VACARIAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de San Cristóbal de Couso.

VACARISAS ó VACARISSAS. *Geog.* Municipio de la prov. de Barcelona, con 224 e. y albergues y 765 h. según el censo de 1916. Se compone del lugar de su nombre y de 32 e. y albergues aislados con 192 h. El censo de 1920 le asigna 578 h. Corresponde al p. j. de Tarrasa, dióc. de Barcelona, y está sit. á 10 kms. al NO. de Tarrasa, en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, de cuya línea es apeadero. Terreno montañoso; produce trigo, cebada, vino, aceite y frutas; cría de ganado lanar y de cerda. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro y San Félix. Perteneció á la jurisdicción del marqués de Castellbell.

Vacarisas y Bofill (Pedro). *Biog.* Catedrático y músico español, n. en Tarrasa á fines del siglo XIX. Estudió el bachillerato y la carrera de Ciencias exactas en Barcelona, licenciándose en las segundas y desempeñando varias cátedras en el Real Colegio Tarrasense. Fué también experto concertista de piano, desempeñando las clases del mismo de aquel establecimiento docente. Fué también profesor de teoría y práctica de tejidos en la Escuela de Artes y Oficios de Tarrasa, publicando con tal ocasión su notable y voluminosa obra *Tratado teórico práctico de tejidos,* en colaboración con Francisco Javier Lluch, y que ha alcanzado varias ediciones.

VACARIUS. *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo II de nuestra era, originario de Lombardía. Se supone que estudió en Bolonia, donde tuvo después una cátedra que alcanzó celebridad mundial. En una fecha que es difícil de precisar, por ser obscuro cuanto á su vida se refiere, se trasladó á Inglaterra para resolver una querella con el obispo de Winchester. Como su fama era tan grande, se le hicieron diversas ofertas y dió unos cursos en Oxford, con éxito extraordinario, que fueron los primeros de derecho romano oídos en Inglaterra, hasta que se le prohibió el ejercicio de la cátedra. Dejó una obra en nueve libros, titulada *Liber ex universo enucleato jurle exceptus et pauperibus praesertim destinatus,* que es una colección, con comentarios, del Código y del Digesto.

VACARIZA. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Danubria, parr. de Santiago de Berdeogas. || Ald. en el mun. de Narón, ayuda de parr. de San Salvador de Pedroso.

Vacariza. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de San Salvador de Neiras.

Vacariza. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives, parr. de Santa María de Cova.

Vacariza. *Geog.* Lugar de la provincia de Pontevedra, mun. de Mies, parr. de Santa María de Armentera.

Vacariza (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Paderne, parr. de San Lorenzo de Siabal.

VACARIZAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santa Isabel de Enciñeira.

VACARO. *Geog.* Rada de Chile, sit. en la costa septentrional del estrecho de Magallanes, por los 53° 33′ de lat. S. y 72° 18′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y próximo al E. de la entrada del canal de San Jerónimo. Aunque abierta y de poca internación, ofrece buen fondeadero. En ella des. una gruesa corriente de agua navegable por botes, á la cual el marino inglés Narborough denominó en 1670 río de Batchelor, del nombre de uno de sus buques, dando al mismo tiempo el de York á la rada, por el duque de este título, entonces primer lord del Almirantazgo inglés. El navegante francés Beauchesne llamó al río en 1699 de la Matanza *(Massacre),* por una que anteriormente se había hecho allí de indios. Á la rada le dió su título actual en 1789 la segunda expedición de Córdoba, en honor de Lorenzo Vacaro, uno de sus pilotos.

Vacaro (Antonio). *Biog.* Marino español, hijo de Antonio María, n. y m. en Cartagena (1761-1833). Concluídos sus estudios elementales (1779), embarcó en el jabeque *Mallorquín,* ascendiendo á alférez de fragata en Agosto del mismo año. Fué destinado al cuerpo de artillería de Marina, y luego embarcó en la fragata *Carmen,* con la cual hizo varias salidas y cruzó sobre las islas Terceras; transbordó al navío *San Dámaso,* de la escuadra de Luis de Córdoba, en la que practicó la campaña en el Canal de la Mancha en combinación con la francesa del conde de Orbilliers, haciendo guarecerse en sus puertos las escuadras inglesas y apresando el navío *Ardiente,* de 74 cañones. Con el mismo navío y escuadra concurrió al apresamiento de un gran convoy inglés sobre el Cabo Santa María; después al bloqueo de Gibraltar, ataque de las flotantes, en que fué herido, y al combate naval que la misma escuadra combinada sostuvo contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho en Octubre de 1782. Ascendió á alférez de navío en Diciembre del mismo año; transbordó al navío *Vencedor* y luego pasó al jabeque *San Sebastián,* que, unido á la escuadra de Antonio Barceló, tomó parte en el bombardeo de la plaza de Argel y en los nuevos ataques que se dieron á las baterías de la misma. Terminada esta campaña prestó servicio en diferentes buques, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, hasta Julio de 1790. En Enero de 1794 se le confió el mando del ber-

gantín *Corso*, que, agregado á una división de fragatas, ejecutó varios cruceros sobre Argel para interceptar los víveres que se conducían á Francia. Fué después incorporado á la escuadra de Juan de Lángara, en la cual hizo, además de las operaciones de aquélla, diferentes viajes y comisiones con el buque de su mando, ya solo, ya acompañado de otros. En Diciembre de 1796, declarada la guerra con los ingleses, fué batido y apresado el bergantín sobre la ribera de Génova por una fragata enemiga, y conducido á la isla de Elba, se trasladó á Barcelona, ya canjeado. Absuelto de esta acción por un Consejo de guerra, se le dió en Mayo de 1798 el mando del falucho *Mercedes*, del que pasó al jabeque *San Luis*, quedando desembarcado al poco tiempo. En Octubre de 1802 ascendió á capitán de fragata, confiriéndosele en Mayo de 1803 el mando de la *Matilde*, que desempeñó hasta Septiembre de 1804. Á fines de 1805 se encargó interinamente del mando del apostadero de fuerzas sutiles de Algeciras, quedando de mayor general, y con uno y otro cargo sostuvo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas, y con el mando de una división de las mismas fuerzas pasó á Cádiz en Junio de 1808 y se encontró el 9 y 14 de dicho mes en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. Días después fué enviado de transporte á Costa-Firme para notificar el alzamiento nacional contra los franceses. Cumplida la comisión, obtuvo el ascenso á capitán de navío en Febrero de 1809. En Agosto del mismo año se le nombró mayor general del departamento del Ferrol, ejerciendo el cargo hasta Enero de 1811, y, después de haber estado sin destino algunos meses, se le confió el mando del navío *San Pablo*, con el cual evacuó algunas comisiones é hizo un viaje á Montevideo, conduciendo tropas. En Marzo de 1816 salió para el Callao de Lima, de cuyo apostadero había sido nombrado comandante de Marina, ascendiendo á brigadier en Octubre del mismo año. Á fines de 1817, con motivo de las crecidas fuerzas de mar que los enemigos habilitaban en Valparaíso bajo la dirección de lord Cockrane, vicealmirante de la escuadra chilena, y recelando su objeto de atacar el Callao, emprendió VACARO, con acuerdo del virrey, la organización de fuerza sutil, según los medios disponibles. En efecto, en Febrero de 1813 se presentó Cockrane á bloquear el Callao con siete buques, que sumaban 250 cañones, y hasta 26 de Mayo, en que se retiraron á Valparaíso, hubo repetidos ataques con brulotes, que fueron rechazados y destruídos, sufriendo los enemigos muchas averías. El 29 de Septiembre volvió á presentarse Cockrane con fuerzas aumentadas y repitió los ataques, pero tuvo que retirarse. El virrey, en nombre de Su Majestad, otorgó mercedes entre los defensores, promoviendo á VACARO á jefe de escuadra. En Abril de 1820 salió del Callao con la fragata *Prueba* y el bergantín *Maypú* á reconocer el estado de defensa de Guayaquil, llevando un batallón de tropa de línea, y noticioso á su llegada de que la fragata enemiga *Rosa de los Andes*, de 30 cañones, cruzaba por la costa hasta Panamá, destruyendo el tráfico de aquellos mares, se dirigió en su persecución con la fragata, despachando al bergantín á Lima, y habiéndola encontrado sobre la isla de Ancumana, la batió, destrozándola enteramente y obligándola á embarrancar. Remontó después á Arica, donde dejó algunos pertrechos de guerra, y regresó al Callao. Á principios del inmediato Julio, abandonando la capital el virrey con todo el ejército por la proximidad del enemigo, superior en número, y retirándose á la plaza del Callao todos los defensores de la causa española, VACARO, después de inutilizar toda la fuerza sutil, entró en la plaza para defenderla, con sus oficiales, tropa y otros, que en todo sumaban 625 hombres, y luchó durante noventa días, rechazando ataques y asaltos casi diarios, hasta que el 21 de Septiembre de 1821 se aceptó la capitulación propuesta por el general San Martín. VACARO pudo regresar á la Península con sus marinos, y llegó á Cádiz en Marzo de 1822. En Mayo de aquel mismo año se le confirió la Comandancia general del departamento de Cartagena, cesando en Julio siguiente y otorgándosele en Agosto la gran cruz de San Hermenegildo. En Febrero de 1823 se le confió el mando de la división naval del Mediterráneo, compuesta de cuatro unidades, incluyendo el navío *Asia*, donde arboló su insignia. Asistió á todas las operaciones del sitio contra los franceses, y concluído éste, cesó el mando de la escuadra. En Diciembre sucesivo fué nombrado inspector y comandante general de los regimientos de infantería de Marina, cargo que dejó en 1827, por suspensión del destino en virtud de la nueva organización dada á los cuerpos de infantería y artillería de Marina. En Junio de 1829 se encargó del mando del departamento de Cartagena, que desempeñó hasta su muerte, no sin antes haber recibido la gran cruz de Isabel la Católica.

VACARO (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Marino español, n. en Madrid y m. en Cartagena en 1789. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Abril de 1738. Ascendió á alférez de fragata en 1740; á alférez de navío en 1741; á teniente de fragata en 1749; á teniente de navío en 1751; á capitán de fragata en 1767; á capitán de navío en 1774; á brigadier en 1781, y á jefe de escuadra en 1782. En 1740 embarcó en el navío *Santa Teresa*, con el que hizo tres campañas á corso en el Atlántico, practicando después una salida para Tolón, embarcado en la fragata *Javiera*. En Febrero de 1744 transbordó al navío *Alcón*, de la escuadra de J. J. Navarro, con la que el 28 de dicho mes y año se encontró en el glorioso combate naval del Cabo Sicie, dado por dicha armada contra la inglesa del almirante Matews, después del cual entró en Cartagena, verificando luego cuatro comisiones en el Mediterráneo, unas con el indicado jefe y otras á las órdenes de Ignacio Dauteville. Transbordado al navío *León* en Octubre de 1748, hizo un viaje redondo á Veracruz, y á su regreso pasó al navío *Tigre*, con el que practicó nueve salidas al corso en el Mediterráneo y Atlántico. En Noviembre de 1753 obtuvo el mando del jabeque *Mallorquín*, con el que hizo cinco cruceros sobre la costa de Africa en persecución de los buques argelinos. En 1755 transbordó á mandar el jabeque *Catalán*, con el que siguió en igual comisión, haciendo salidas al corso, y por desarme del referido jabeque pasó á mandar el de igual clase llamado *Vigilante*, en el que practicó cuatro campañas, y hallándose entre las islas de Mallorca é Ibiza se batió contra cuatro jabeques enemigos, rechazando dos abordajes que le dieron; cesó en el mando poco después, y siendo embarcado en el navío *Septentrión*, hizo un crucero á las Canarias y á las Terceras, hasta Septiembre de 1759, que pasó á mandar el jabeque *Ibicenco*, con el que hizo tres campañas al corso, y batió y apresó al E. de la Carbonera una galeota argelina con 60 moros. Transbordó para mandar el jabeque *Vigilante* en Mayo de 1760, con el que siguió en comisiones en el Mediterráneo y costa de Africa hasta Junio de 1763, que fué nombrado comandante de la fragata *Dorada*, con la que salió para Veracruz, y habiéndose restituído á la Habana, hizo dos salidas con situados para las Antillas Menores. En Septiembre de 1766 transbordó á mandar la fragata *Flora*, en la que ejecutó un viaje á Veracruz, conduciendo pertrechos; pasó á mandar la urca *San Julián* en Septiembre de 1767, con la que regresó de a Habana á Cádiz. En 1768 obtuvo el mando del navío *San Vicente*, con el que salió de Cádiz y practicó el canje y rescate de los cautivos que se hallaban en Argel. En Abril de 1772 se le confió el mando de una división de jabeques, con el particular del nom-

brado *Pilar*, ejecutando diversas comisiones en el Mediterráneo, como transporte de tropas y persecución de buques de las potencias berberiscas. Tuvo después destino en la escuadra de Pedro Castejón, y en 1775 llevó á Argel la expedición del conde de Onelli, tomando parte en el desembarco y reembarco de las tropas. En 1780 fué asignado á la escuadra de Luis de Córdoba, con la que asistió al apresamiento del gran convoy inglés; quedó accidentalmente separado de ella y agregado á la del mando de B. Moreno, con el que concurrió á la toma de Mahón, volviendo después á Algeciras á la escuadra del general Córdoba, con la que asistió al bloqueo de Gibraltar, ataque de las flotantes y al combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Howe en Octubre de 1782 en la desembocadura del Estrecho. Ascendido á general, hizo el servicio de su elevada clase en el departamento de Cartagena, residiendo allí hasta su muerte.

VACAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Cochabamba, prov. de Punata. En sus inmediaciones se extienden unas lagunas de igual nombre; unos 6,500 habitantes.

VACAS. *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Petorca; 350 h.

VACAS. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en diversos Estados de la República. || Río en el Est. de Oaxaca; des. en el Pacífico por la boca de Palmitos. || Sierra cerca del río Bravo, en el Est. de Chihuahua. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Arteaga; 190 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Romero Rubio; 60 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; 670 h. || Mina en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; 40 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; 50 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Bustamante; 20 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; es escaso el número de habitantes. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Matamoros, 50 h.

VACAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, provincia de Abancay, dist. de Curahuasi; 90 h.

VACAS. *Geog.* Río de Puerto Rico, afl. del Grande de Arecibo. || Barrio en la municipalidad de Villalba; 1,963 h. según el censo de 1920.

VACAS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia. Nace en la parte interna del vértice que forman al eslabonarse las cuchillas de San Salvador y de San Juan, y después de un largo trayecto descarga en el curso superior del estuario del Plata, á la altura de los 34° de lat. S. Aliméntanlo arroyos de menor significación, entre los que citaremos el de Sarandí por la der. y los de San Juan, González, cañada de Arroyo, Molles y Piedras Blancas por la izq. Es algo tortuoso, en particular por su curso medio, y se navega hasta el paso del Cerro. Su desembocadero es bastante expedito para embarcaciones de escaso calado, desde que se han hecho desaparecer por medio del dragado los bancos de arena que allí se formaban, los cuales hacían imposible el acceso al Carmelo por la vía fluvial. Esta villa, sumamente activa, se encuentra sit. sobre la rib. der. del arr. de las VACAS. Cerca de la población posee un puente giratorio, inaugurado en 1912, el primero de su clase construído en el país, y de verdadera importancia por su longitud. El origen de su nombre lo encontramos en el hecho de desaguar en la ensenada de las Vacas, llamada así en razón de haberse desembarcado en ella, á principios del siglo XVI, el primer ganado vacuno que introdujo en el país Hernandarias de Saavedra, y del cual se dice que se origina su incomparable riqueza ganadera. || Arr. en el departamento de Tacuarembó; des. en el Tacuarembó Grande. || Cerro en el dep. de Colonia. Se halla sobre una de las márgenes del curso inferior del arroyo de su nombre é inmediato á la pobl. del Carmelo. || Ensenada formada por el río de la Plata, en la costa NE. del dep. de Colonia, desde la Punta Gorda hasta Martín Chico. En ella se encuentran las islas del Juncal, Solo y Dos Hermanas. Se cree que Juan Díaz de Solís, descubridor del río de la Plata, llegó hasta la ensenada de las VACAS, desembarcó en sus costas y sucumbió en ellas á manos de los indígenas del Uruguay. || Isla en el dep. de Artigas. Pertenece á la República y tiene 400 m. de long. Es baja y arenosa, pero dispone de abundante monte, del que se puede extraer excelentes maderas para construcción y para combustible. Se halla deshabitada, porque las aguas del río Uruguay la cubren por completo en las crecientes. Dista de la costa uruguaya 300 m.

VACAS. *Geog.* Cayos de la Florida (Estados Unidos). El banco en que están siguen inmediatamente al E. del de la Bahía Honda, se tiende unas 15 millas de SO. 1/4 O. á NE. 1/4 E., marcado en toda su extensión por dichos cayos, que, muy juntos y frondosos, componen una angosta cordillera, en cuya medianía, tanto por la banda meridional como por la septentrional, se encuentran manantiales de agua muy buena; deja entre él y el de Bahía Honda un angosto canal de 2'1 m. de profundidad, señalado con una boya blanca fondeada por 7'3 m. de agua á 2 millas al N. 5° O. del faro de Bajo Sombrero, el cual conduce al NO. de los citados cayos y es el más oriental de los practicables para embarcaciones mayores que canoas; está separado del cayo de Víboras, que se halla al E. de él, por un canal de 1'5 millas de ancho, cuya profundidad, aunque á la entrada es de 3'3 m., luego se reduce á 2'4; constituye el límite hasta donde de día y por dentro del arrecife general pueden barloventear las embarcaciones de 4'2 m. de calado, teniendo presente que la mayor profundidad se halla hacia dicho arrecife, y que la de 5'5 m. es la que ordinariamente se encuentra á 1 milla de los cayos, y forma con el citado arrecife general el principio ó entrada occidental de un angosto canal sembrado de multitud de escollos, sólo útil á embarcaciones de poquísimo calado.

VACAS (LAS). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras; des. por la izq. en el río Mendoza.

VACAS (LAS). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Putaendo; 120 h.

VACAS (LAS). *Geog.* Río de Guatemala, tributario derecho del Alto Motagua ó Río Grande. || Mun. en el dep. de Guatemala; 4,200 h. según el censo de 1921. Sit. á 5 kms. de la capital de la República. Produce caña de azúcar, café, maíz, frijoles y papas.

VACAS GORDAS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. y cant. de Veracruz, mun. de Soledad de Doblado; 40 h.

VACAS HELADAS (PORTILLO Ó BOQUETE DE LAS). *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes, sit. entre las prov. de Coquimbo (Chile Central) y San Juan (República Argentina), á los 29° 45' de lat. S. Este paso se encuentra á 3,500 m. de altitud y pone en comunicación el valle argentino de Jachal con la costa de Chile, entre Rodeo (República Argentina) y Gaunta (Chile).

VACATKO (LUIS). *Biog.* Pintor checo, contemporáneo, n. en Pardubitz. Sus cuadros, casi todos alegóricos y de género, se distinguen por una valentía de ejecución nada común. Se dió á conocer ventajosamente de un modo particular en las Exposiciones Internacionales de la Secesión de Munich, de 1910, 1911 y 1912, con unos cuadros de gran vigor, que representaban jinetes desnudos en diversas actitudes, ejecutados con relevante energía y brillante colorido.

VACATO. *Liturg.* Expresión aplicada á ciertos domingos del año en la liturgia romana, cuando de ellos no se hace oficio ni memoria. Esto ocurre en el domingo que cae en la fiesta de la Natividad del Señor y en los tres días siguientes, en cuyo caso ninguna

mención aparece en las Misas ni en el Oficio relativos al domingo, pero se traslada su rezo al 30 de Diciembre en el Calendario general ó al primero libre en los particulares. También lleva este nombre el domingo entre Circuncisión y Epifanía, el cual tampoco tiene memoria peculiar en cuanto domingo, pues se celebra

Cuadro alegórico, original de Luis Vacatko

el Dulce Nombre de Jesús desde las reformas de Pío X, ó la solemnidad de Circuncisión ó Epifanía; el Oficio de dicho domingo se dice el 5 de Enero, vigilia de Epifanía.

VACATO. *Mús.* Voz italiana que significa *de prisa.*

VACATURA. (Etim. — Del lat. *vacatum,* supino de *vacare,* vacar.) f. Tiempo que está vacante un empleo, cargo ó dignidad.

VACAVA. *Mit.* Uno de los sobrenombres de Indra.

VACAVADATTA. *Mit.* Hija de Pradiota, rey de Magadha, ó, según otros, de Tchandracena, rey de Udjavani. Fué robada por Vatsa.

VACAVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Solano; 1,254 h. según el censo de 1920. Sit. á 48 kms. SO. de Sacramento, en la marg. der. y junto á la desembocadura del Sacramento en la bahía de San Pablo. Est. del f. c. de Rumsey á Elmira. Horticultura. Punto de veraneo muy frecuentado.

VACAY. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas, tributario del San Pedro.

VACCA. *Geog. ant.* C. de la península Ibérica, que, según san Isidoro de Sevilla, dió nombre á la región de los vacceos y á la de los váscones. Se ha pretendido identificarla equivocadamente con Jaca.

VACCA. *Geog. ant.* C. de Lusitania. Su situación se desconoce con exactitud, suponiendo algunos autores que existió en un cabezo próximo á la actual feligresía de Roccas do Vougo (prov. del Duero). Según otros, se hallaba cerca de Vizeu, en el sitio donde están las famosas cuevas de Viriato.

VACCA. *Geog. ant.* C. del África, en la Zengitana, sit. cerca de Numidia. Fué destruída por Quinto Metelo y más tarde por Juba.

VACCA. *Geog.* Pequeña isla de Italia, próxima á la de Cerdeña, en el golfo de las Palmas.

VACCA. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Paraná, sit. entre la desembocadura del Paranapanema y del Santo Anastacio, cerca de las islas de Meio y de Porto. || Lago del Est. de Sergipe, en el dist. de Curral de Pedras. || Lago del Est. de Sergipe, en el mun. de Garará.

VACCA BRAVA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Patrocinio. || Río del Est. de Minas Geraes. Baña el mun. de Montes Claros y des. en la marg. der. del río Verde.

VACCA MORTA. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Remanso.

VACCA. *Biog.* V. BERLINGHIERI.

VACCA (FLAMINIO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma hacia el año 1538 y m. en la misma ciudad en 1600. Su verdadero mérito está en la restauración de estatuas, trabajando como restaurador en Roma, por encargo de Sixto V, como igualmente en Toscana, adonde fué llamado. Entre sus obras originales, muy bellas, merecen citarse: *San Francisco* (Capilla Sixtina) y el *León de Florencia.* En 1594 terminó de escribir una obra que le colocó entre los primeros arqueólogos, titulada *Memorie di varie antichità di Roma,* publicada en esta ciudad en 1704, por Falconieri, y reimpresa con notas de Nibby en la edición de Nardini, *Roma antica* (t. IV, 1820). Es una obra muy interesante por los curiosos pormenores sobre las excavaciones realizadas en Roma en aquella época.

VACCACAHY ó VACAHY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur. Es el afl. principal del Jacuhy ó Río Grande del Sur. Nace en la vertiente E. de la Cochilha-Grande, corre por la comarca de Caçapava al NNE., después por la de São Gabriel, tuerce al ENE. y al E. y atraviesa la l. f. de Porto Alegre

Simulacro de combate, por Luis Vacatko

al O. del Estado. Después de un curso que excede de 250 kms., alcanza, á los 29° 45′ de lat. S. y 55° 10′ de long. O. el Jacuhy que viene del N. y tuerce aquí al SE. Recibe por sus dos orillas numerosos afluentes y

en la parte inferior de su curso su caudal es constante. Algunos kilómetros más arriba de la confl. del VACCACAHY des. el Vaccacahy Mirim ó Pequeño Vaccacahy, que tiene 120 kms. de curso y procede de Santa María, regando un valle orientado de E. á SE.

VACCAI (NICOLÁS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Tolentino el 15 de Marzo de 1790 y m. en Pésaro el 5 de Agosto de 1848. Á la edad de tres años se trasladó con sus padres á esta última ciudad y en ella comenzó sus estudios musicales, siendo luego enviado á Roma para cursar Derecho, pero no tardó en dedicarse por completo á la música y tuvo por maestro á Jannaconi, trasladándose más tarde á Nápoles, donde recibió las lecciones de Paisiello. Al poco tiempo compuso las cantatas *L' omaggio della Gratitudine* y *Andromeda*, y en 1814 estrenó su primera ópera *I solitari di Scozia*, seguida de otras que obtuvieron escaso éxito, por lo que decidió dejar la composición para dedicarse á la enseñanza, que ejerció sucesivamente en Venecia, Trieste y Viena. Nuevos ensayos de composición en los principales teatros de Italia, que le habían abierto sus puertas á causa de su reputación como profesor, no fueron más afortunados, bien que una de sus óperas, *Giulietta e Romeo*, estrenada en Milán en 1825, tuvo bastante éxito. De 1829 á 1832 residió en París y Londres, donde se acreditó como maestro de canto, pero no como compositor. Años más tarde volvió á Italia y estrenó más óperas, algunas con regular éxito, y en 1838 sucedió á Basili como profesor de composición é inspector del Conservatorio de Milán, cargo que desempeñó hasta su muerte. Sus obras principales son: 17 óperas, 4 bailes, cierto número de cantatas, entre ellas una escrita en colaboración con Coppola, Donizetti, Mercadante y Pacini á la muerte de la Malibrán, música religiosa, romanzas y las obras didácticas *Metodo pratico di canto italiano per camera* y *21 ariette per camera, per l' insegnamento del bel canto italiano*, las dos muy difundidas.

VACCALLUZZO (NUNCIO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1871. Fué profesor de literatura italiana del Liceo *Spedalieri*, de Catania, es director de la revista *Crítica del Arte* y ha publicado numerosas obras, de las cuales citaremos: el estudio estético *L' arte nella similitudine* (1894), y una serie de obras de historia y crítica literarias, entre ellas: *La profezia e la fede di Vittorio Alfieri* (1894); *Galileo letterato e poeta* (1896); *Vittorio Alfieri e il sentimento patriottico di Giacomo Leopardi* (1898); *Vittime nella «Divina Commedia»: Manfredi* (1899); *Il plenilunio e l' anno della visione dantesca* (1899) *Discorsi su Dante* (1922); *Sagie documenti di letteratura e storia* (1924), y *Massimo d'Azeglio* (1925). En 1928 era profesor de literatura italiana de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Catania.

VACCARI (ALBERTO). *Biog.* Orientalista y religioso jesuíta, italiano, n. en Bastida de Dosi el 3 de Abril de 1875. Después de ser durante algún tiempo profesor de lenguas clásicas en uno de los colegios de la Compañía, se trasladó á Siria y Palestina para perfeccionarse en las lenguas semíticas, y desde 1912 es profesor de exégesis del texto hebreo en el Instituto Bíblico Pontificio de Roma y director de las revistas *Verbum Domini*, *Orientalia* y *Biblica*. Ha publicado: *L' arabo scritto e l' arabo parlato in Tripolitania* (Turín, 1912); *Un commento a Giobbe di Giuliano di Erlana* (Roma, 1915); *Codex Melphictensis rescriptus* (Roma, 1918), é *I libri poetici della Bibbia* (Roma, 1925).

VACCARI (ALFREDO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, de la familia del paisajista José (V.). Á diferencia de éste, se ha dedicado casi exclusivamente al retrato, pero aun en este género presenta fondos de paisaje que recuerdan la manera de aquél. Entre sus mejores producciones se menciona el *Retrato ecuestre del príncipe de Piamonte*, que figuró en la Exposición de Turín de 1928.

VACCARI (FRANCISCO). *Biog.* Violinista italiano, n. en Módena en 1775 y m. en Portugal en 1824. Empezó sus estudios de violín á los cinco años de edad, ampliando luego su técnica en Florencia bajo la dirección del famoso Nardini. Á los ocho años se presentaba ya al público italiano como concertista, causando verdadero asombro por la perfección de su técnica y la pureza de su estilo. Después de recorrer en triunfo las principales ciudades de su país, vino á España en los comienzos de 1804, siéndole conferido un puesto en la Real Capilla, de la que formó parte hasta 1808. Durante el agitado período que siguió á la invasión francesa se ausentó de España, realizando una larga jira artística por Alemania, Francia é Inglaterra. Hacia el año 1815 regresó á Madrid y recobró su cargo en Palacio, dirigiendo posteriormente la Real Capilla hasta que los sucesos de 1820 á 1823 le decidieron á abandonar definitivamente nuestro país. Reanudadas sus excursiones artísticas por el extranjero, le sorprendió la muerte en Portugal. Fué, según sus biógrafos, uno de los más completos concertistas de violín de su época. Compuso varias fantasías para violín y piano sobre motivos populares españoles é italianos, y algunas variaciones para el referido instrumento, muy difíciles

Retrato ecuestre del príncipe de Piamonte, por Alfredo Vaccari

VACCARI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pésaro el 21 de Agosto de 1836. Fué discípulo del paisajista Benouville y perteneció á la Academia de Bellas Artes de Bolonia. Sus cuadros más apreciados son: *En el pretil del Nera; El foso Ghiaia en Ravenna; En torno del pinar; La playa adriática en Pésaro; Albarina; Valle de Poschiavo del Monte Cavagna; Sobre las colinas; Marina de Pésaro* y *Estación de Foligno*.

VACCARI (JUAN). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, que ha sido redactor de *Natura ed Arte*, colaborador del *Secolo* y director de la *Nova Italia*, diccionario corográfico de las comunidades de Italia. Se le debe: *Liberi orizzonti*. *Paesaggi veneti* (1896);

Jacobo da Ponte (1897); *Fiori di sangue* (1897); *Antonio Canova* (1897); *Giacomo Leopardi e la donna* (1898); *Fra Girolamo e Savonarola* (1900), y *Cronistoria del secolo XIX* (1902).

VACCARIA. f. *Bot.* Género fundado por Medicus y que comprende plantas de la familia de las cariofiláceas, subfamilia de las silenoideas y tribu de las dianteas, con tres especies de Europa y el Asia Occidental: se distingue por su cáliz sin rayas escariosas, sin coronita ligular y sin brácteas junto á la flor, el cáliz ventrudo, con 5 ángulos y 15 á 25 costillas, embrión encorvado, capa exterior de la cápsula apergaminada, la interior delgada, papirácea, que se separa de aquélla en la madurez. Hierba con ramificación dicotómica, hojas verdeazuladas y flores rosadas en cicinos reunidos en panoja verticilada. Se incluyen tres especies, dos del Asia Anterior y *V. segetalis* de Europa y el Asia templada.

VACCARIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. Riega el mun. de Gran-Mogol y des. en la marg. izq. del río Jequitinhonha. || Río del Est. de Mato Grosso, afl. de la marg. izq. del Ivinheima, el cual lo es del Paraná. || Villa y mun. en el Estado de Río Grande del Sur, sit. á los 28° 10′ de latitud S. y 7° 38′ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro, cerca del límite del Est. de Santa Catharina, en una altura, comienzo de la sierra de Cochilha, Grande, que sirve de divisoria á las aguas que se dirigen al río de Pelota y á las del río Antas; 27,039 h. (según el censo de 1920). Es una población moderna, de aspecto agradable y clima salubre. Sus principales edificios son la iglesia de Nossa Senhora da Oliveira, de fines del siglo XIX, el Palacio de la Intendencia, el Grupo escolar, el hospital y el teatro. Su comarca es esencialmente agrícola, sin que se haya realizado en ella exploración alguna minera. Produce trigo, centeno, maíz, avena, café y caña de azúcar. Es también muy considerable la cría de ganado. Es villa por Ley provincial del 22 de Octubre de 1850. Suprimido su municipio el 25 de Noviembre de 1857, fué restablecido por Decreto del 1.° de Abril de 1878.

VACCARIÇA (SAN VICENTE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Coimbra, conc. de Mealhada; 2,620 h. Manuel I le concedió fueros en Lisboa, el 12 de Septiembre de 1514, lo mismo que á Mealhada. La sede del concejo á que pertenece VACCARIÇA está comprendida en esta feligresía. Producción agrícola.

En esta localidad existió un monasterio llamado también *Bubulense*, sit. junto al río Mondego, á unos 18 kms. de Coimbra, en Portugal. Debió de ser una filiación de Lorbán, y, como él, anterior á la invasión sarracena, aunque no hay documentos que nos lo aseguren. En sus orígenes fué dúplice, teniendo una iglesia común para ambas comunidades. Nos consta que en el siglo XI era ya muy rico y ejercía señorío sobre muchas tierras. Don Raimundo y su mujer, doña Urraca, en atención á las necesidades que sufría el obispado de Coimbra y su Cabildo, hízoles en 1094 donación de este monasterio y sus posesiones; confirmándola Honorio II en 1126 é Inocencio III en 1135.

Bibliogr. M. Ribeiro de Vasconcellos, *Noticia histórica do mosteiro da Bacariça, doado a se' de Coimbra em 1094* (Lisboa, 1854); Simonet, *Historia de los Mozárabes;* León de S. Thomas, *Benedictina Lusitana* (parte II, c. XII, pág. 350).

VACCARIZZA. *Geog.* Población de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 7 kms. SE. de Pavía, municipio de Linarolo, sit. junto á la rib. izq. del Po; 2,000 h.

VACCARIZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 17 kms. NNO. de Cosenza, mun. de Montalto Uffugo, sit. junto á la rib. der. del Lanco, afl. izq. del Crati, tributario del golfo de Tarento, á 450 m. de altitud; en un valle limitado al E. por la colina de Montalto Uffugo y al O. por la Sierra de Ceccio, culminada por el Cervello, que alcanza 1,390 m.; 2,000 h. VACCARIZZO es una de las localidades que recuerda uno de los más horribles episodios de la sangrienta historia de persecuciones que sofocaron, en el siglo XVI, las tentativas del establecimiento de la Reforma en Italia. Una colonia de vaudenses, establecida desde el reinado de Federico II en territorio de la Guardia Piamontesa de Montalto y en las poblaciones vecinas, fué exterminada en VACCARIZZO, por orden del Gobierno de Nápoles, en 1556.

VACCARIZZO ALBANESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 20 kilómetros O. de Rossano, sit. junto al Anoia, afluente derecho del Misofato ó San Mauro, tributario del golfo de Tarento; 1,650 h. Posee dos iglesias, ambas con la misma advocación de Santa María de Constantinopla, pero una de ellas de rito griego y otra latino. La mayor parte de sus habitantes son albaneses. En sus cercanías se encuentra el Colegio Italo-albanés, fundado en 1791 por Fernando IV. El edificio se alza junto á la interesante iglesia de San Adrián. En el año 955, san Nilo de Rossano fundó allí un monasterio, junto á las ruinas de una pequeña iglesia consagrada á los santos asiáticos Adriano y Natalia. Este monasterio fué destruído por los sarracenos, pero en el año 980 fué reconstruído por san Vital de Castronovo y adquirió gran importancia, pero en el siglo XV comenzó su decadencia y en 1794 fué suprimido. Por tantas vicisitudes como ha pasado el edificio ha perdido mucho de su carácter primitivo, pues además de las citadas en 1856 perdió la fachada y más tarde el ábside, y su cúpula, que también se desplomó, fué reconstruída en el siglo XVIII; no obstante, sigue siendo uno de los edificios más interesantes de Calabria. Actualmente, al lado de la fachada destruída aparece ocupado por una construcción moderna, quedando sólo libre en su exterior el lado S., en el que aparecen pequeños arcos románicos y una puerta ojival. El ingreso es por un portal rectangular que ostenta singulares figuras en bajorrelieve. El interior es de tres naves divididas por dos columnas y pilastras que seguramente encierran otras columnas y que soportan arcos ojivales. Una de las columnas tiene un magnífico capitel bizantino y la otra un hermoso capitel corintio, y apoyada en ésta hay la pila del agua bendita excavada en un capitel paleo-bizantino. En la nave central hay dos leones, casi informes, que proceden de la destruída fachada. El pavimento es notabilísimo: parte en *opus sectile* y parte en mosaico de varios colores, con cuatro escenas encerradas en círculos.

VACCARO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Nápoles (1598-1670). Fué discípulo de Caravaggio y del *Dominiquino* y se distinguió por la brillantez de su factura. Hay obras suyas en los principales museos de Europa. Mencionaremos: *La matanza de los inocentes* y *El fantasma de Santa Cándida* (Nápoles); cuatro *Escenas de la vida de santa Cecilia, La muerte de Cleopatra, Lot y sus hijas* y *Magdalena en el desierto* (Madrid); *Venus llorando la muerte de Adonis* (Louvre); *La flagelación* (Munich), etc.

VACCARO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Nápoles en 1680 y m. en fecha que desconocemos. En su ciudad natal edificó la iglesia del Monte Calvario y la de San Miguel Arcángel, extramuros; los palacios de Tarsia y de Caravita, en Portici, y la iglesia de San Juan, en Capua. Hizo también obras de reforma en la Catedral de Bari.

VACCARO (MIGUEL ÁNGEL). *Biog.* Sociólogo y jurisconsulto italiano, n. en Castelterminí en 1854. Cursó

Santa Agueda con los pechos cortados. (Museo del Prado, Madrid)

los estudios de la Facultad de Leyes, doctoróse en jurisprudencia, fué durante algún tiempo bibliotecario, y se dedicó á la enseñanza universitaria del derecho. Fué profesor agregado de derecho y procedimientos judiciales y de filosofía del derecho, y encargado de esta última cátedra en la Universidad de Roma, cargo que desempeñaba todavía en 1917. Fué también director de Penales en el ministerio de Gracia y Justicia, miembro del Instituto Internacional de Sociología de París y de la Sociedad Sociológica de Londres, etc., y es senador del reino. Su especialidad ha sido la sociología, particularmente la sociología jurídica. Debemos mencionar con preferencia sus estudios *La lotta per l'existenza e i suoi effetti nell' Umanità* Turín, 1886 y 1921); *Della vita dei popoli in relazione alla lotta per l' existenza* (1886); *Della genesi del delitto e della delinquenza* (1888); *Genesi e funzioni delle leggi penali* (1899), traducida al español; *Le basi del Diritto e dello Stato* (Turín, 1893); *Per la Sociologia e pro domo* (1899); *L'évolution de l'amour* (1902), y la colección *Saggi critici di sociologia e di criminologia* (1903). Están dedicados á las cuestiones jurídicas: *I presupposti del Diritto penale classico* (1888); *L' utilità nel Diritto penale classico* (1888); *L' espiazione e la giustizia assoluta in Diritto penale* (1891); *Sul rinnovamento scientifico del Diritto penale* (1899), y, además: *La Mafia; L' Italia presente e i suoi fati; L'evoluzione dell'amore*, traducida al español, é *Il problema della pace e del futuro assetto mondiale* (Turín, 1917). Tenemos en lengua española una versión de la obra de VACCARO: *Las bases sociológicas del Derecho y del Estado*. El criterio de este distinguido sociólogo es el general del darwinismo.

VACCARO (NICOLÁS). *Biog.* Pintor italiano, hijo del pintor Andrés, n. y m. en Nápoles (1632-1709). Fué discípulo de su padre y posteriormente de Poussin en Roma. Pintó numerosos frescos para las iglesias de Nápoles.

VACCARO (VITO). *Biog.* Filólogo y literato italiano, n. en Camporeale (Palermo) en 1843. Hizo sus estudios en el Seminario de Monreale durante diez años (1857-1867) bajo la dirección del distinguido humanista Mauricio Polizzi. Habiendo obtenido en 1863 un premio en un concurso público de literatura griega y latina, se le nombró oficial del Archivo del Estado, cuyo director era entonces Benito Costiglia. Estableciόse en Palermo, una vez terminados sus estudios en 1867, y á los seis años fué llamado por el Gobierno para ocupar una cátedra en el Gimnasio del Rey Humberto de aquella ciudad. Explicó literatura latina y griega en el Liceo Víctor Manuel II y en 1877 fué premiado en un concurso internacional de poesía latina en Holanda por su composición *Thomas Aquinas*. Debemos á VACCARO un *Saggio di esercitazioni letterarie* (1874); el estudio crítico-filológico, *Catullo e la poesia latina* (1885); *De* Αὐ Οζντια *Tibulli in Messallam panegyrici. Disputatiuncula* (1886); *Di alcuni modi speciali della lingua greca* (1887-88), y *Alii ceteri, nota filologica* (1889); pero lo que dió renombre á este escritor fueron sus composiciones latinas, como las elegías por la muerte de Víctor Manuel II, por la muerte del padre del autor, y la dedicada á Fidel Barberis, Francisco di Marco, María de Spuches, publicadas las cinco en 1880, y *Sesto Centenario del vespro* (1882), con la versión italiana, francesa, inglesa y alemana.

VACCAS. *Geog.* Isla del Brasil, establecida en las costas del Est. de Ceará, junto á las playas del Almofala. || Isla del Est. de Bahia, en la bahía de Todos os Santos. || Lago del Est. de Río de Janeiro, mun. de São João da Barra.

VACCAS GORDAS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catharina, afl. de la marg. der. del río Pelotas, en el mun. de Lages.

VACCEO CEA. (Etim. — Del lat. *vaccaei.*) adj. Natural de una región de la antigua España Citerior, que ocupaba gran parte de la meseta castellana. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región.

VACCEOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo primitivo de la España Citerior. La región habitada por los vacceos queda muy bien delimitada por Tolomeo, resultando que ocupaban la parte más baja de la provincia de Burgos, las de Palencia y Valladolid y partes colindantes de León (siendo la mayor parte de esta provincia de los astures) y Zamora (la mayor parte de la cual era de los vetones como la de Salamanca), así como poseían también la parte baja de la provincia de Segovia (Coca).

El martirio de san Tadeo. Cuadro de Andrés Vaccaro (Colección del conde Harrach, Viena)

Por el N. su ciudad extrema era Segisama Julia (entre Sasamón, Segisamum de los berones, y la Peña de Amaya), que Tolomeo les atribuye, pero que Plinio da á los turmódigos, lo cual significa en todo caso que la frontera entre ambos pueblos hay que suponerla por allí. Por otra parte, la situación de Ambiona, que parece prolongar el territorio turmódigo hacia el O., haría posible que Plinio tuviese razón, y en este caso la primera ciudad de los vacceos sería Lacobriga-Carrión ó Avia. Lo propio sucede con la ciudad extrema de los vacceos por el NO., la cual en Tolomeo es Bargvacis, nombre que parece ser una mala transcripción del de *Brigaetium* (Benavente) en la provincia de Zamora (que en otro pasaje del mismo Tolomeo se atribuye á los astures) y en donde se cruzan los caminos que van hacia el interior de la llanura castellana, con los de León, Galicia, Zamora y Salamanca. Entre Segisama Julia y *Brigaetium*, las ciudades extremas por el N. del territorio vacceo son *Lacobriga* (Carrión de los Condes) y *Viminatium* (por la comarca de Sahagún). Acaso también Avia, que se supone situada en la provincia de Palencia, hacia Osorno, junto al río Valdavia, al E. de Carrión.

Por el O. las ciudades extremas, según Tolomeo, parecen ser *Intercatia* (Villalpando, ya en la provincia de Zamora), *Oetodurum* (Zamora), *Sarabis* (la Sibaria de los itinerarios en El Cubo, provincia de Zamora), *Sentica* (Frades de la Sierra) y *Eldana* ó *Elmana*

(que parece ser otra grafía de *Salmantica*, Salamanca) en la provincia de Salamanca. Estas ciudades, sin embargo, en otros pasajes de Tolomeo ó en otras fuentes se incluyen en el territorio de los Vetones, los vecinos meridionales de los vacceos.

Por el S. la ciudad extrema es *Cauca* (Coca), en la provincia de Segovia.

Por el E. desde Segisama Julia (cerca de la Peña de Amaya) y de Avia, el límite parece correr á lo largo de la frontera de los turmódigos, al O. de Ambiona, que pertenece á los últimos, para continuar en línea más ó menos recta por *Autraca* [de situación incierta cerca del río *Autra* (Odra), en la provincia de Burgos], hacia el E. de *Pallantia* (Palencia), yendo á buscar *Pintia* (Alto de las Pinzas, cerca de Roa, según Müller, ó Valladolid, según D'Arbois de Jubainville), cerca de donde comenzaban los arévacos, de los que ya era *Clunia* (Coruña del Conde en la parte más meridional de la provincia de Burgos).

En el interior del territorio vacceo había las ciudades de *Porta Augusta* (Portillos, provincia de Valladolid), *Gella*, (Vela, castillo entre Medina de Rioseco y Villamiel, provincia de Valladolid), y *Pallantia* (Palencia). Además, las siguientes que son difíciles de localizar: *Segontia Paramica* y *Congium*.

De tales ciudades parecen tener nombre céltico *(Autraca)* y el río inmediato *Autra* (Odra), que según D'Arbois de Jubainville, debió escribirse *Autura*, siendo idéntico al nombre antiguo del río Eure en Francia, así como el de la ciudad coincide con *Autricum* (del que difiere sólo en la terminación en *-aca* en lugar de *-icum*), ó sea el nombre antiguo de Chartres, *Lacobriga*, *Pintia* (nombre que significa «quinto» como el latín *Quinctra*, ó el osco *Pontia*), *Brigaetium*, *Intercatia*, así como la ciudad de Amallóbriga (Tordesillas, provincia de Valladolid) que dan á conocer los Itinerarios.

Pero, además de los nombres de las ciudades, parece deberse considerar como céltico el propio nombre de los vacceos. En realidad, es el mismo que uno de los componentes del nombre de los vecinos arévacos *(Arevaci)*, á los cuales el sufijo céltico *are-* vendría á determinar como los *Vaci* extremos ú orientales, según Kuno Meyer. Los arévacos son los inmediatos vecinos de los vacceos por el E. y ocupan el Alto Duero desde Clunia, territorio que no ofrece ninguna separación esencial respecto del de los vacceos y, además, los vacceos estuvieron íntimamente unidos con los arévacos en tiempo de las guerras celtibéricas, durante las cuales repetidas veces se emprendieron hostilidades contra los vacceos, hasta sin provocación por parte de éstos, pareciendo que se consideraba á los vacceos lo mismo que á los arévacos como formando parte de los pueblos celtíberos, entre los cuales hay indudables elementos célticos. Si la identidad de nombre de los vacceos con el segundo elemento de los arévacos *(Arevaci)* es cierta, puede considerarse probablemente el propio nombre de los vacceos como céltico por la semejanza con el segundo elemento de los bellovaci de Francia (D'Arbois de Jubainville). Los vacceos tienen, pues, indiscutibles rastros célticos, tanto en su toponimia como probablemente en el propio nombre del pueblo.

Todo esto complica el problema de la naturaleza del pueblo vacceo, involucrándolo con el del pueblo arévaco y de los celtíberos en general. Es conocida la hipótesis de Schulten, que supone una invasión ibérica en la Meseta en el siglo III a. de J. C., la cual llevaría todos estos pueblos á Castilla y entre ellos estarían los vacceos, debiéndose explicar los elementos célticos que perduran en ellos como resultado de la persistencia de los celtas anteriores, mezclados con los invasores iberos. El hecho de ser célticos los nombres de las tribus de los vacceos y arévacos parecería indicar el carácter céltico de toda la comunidad política y haría rechazar la conquista ibérica supuesta por Schulten, y en tal caso los vacceos serían una de las tribus célticas entradas en España con la gran invasión del siglo VI.

La Arqueología aclara poco la cuestión, puesto que la prerromana del territorio vacceo es poco menos que desconocida. Supuesta la identidad de vacceos y arévacos la arqueología de éstos sería de capital importancia para resolver el problema. Pero también para los arévacos se plantean problemas difíciles. Bosch había creído comprobada la teoría de Schulten por la Arqueología, considerando la cultura arévaca de Numancia como ibérica y como representando algo totalmente nuevo y distinto de la posthallstáttica anterior que debe atribuirse á los celtas. Pero después de los estudios acerca de la cerámica de Numancia de Blas Taracena parece difícil admitir solución de continuidad en la cultura numantina que desde el tipo más antiguo íntimamente emparentado con la cultura posthallstáttica evoluciona hacia el tipo de la cultura de la ciudad poco antes de su destrucción en el año 133, y en tal caso los elementos ibéricos de la cultura numantina se deberían á una relación cultural más que á una verdadera *iberización* en el sentido étnico de la palabra. Así resultaría que deberíamos inclinarnos á suponer preferentemente célticos á los arévacos y con ellos tendrían el propio carácter los vacceos.

Los vacceos se conocen bien tan sólo á partir de las guerras de los romanos en la Meseta, citándose antes de paso en los textos que hablan de las correrías de Aníbal en el interior de España. El primer conocimiento exacto de los vacceos se debe á Polibio, cuya descripción de su territorio es el origen de la de Estrabón y de otros. Luego las fuentes principales para el conocimiento de la geografía de los vacceos son Plinio, Estrabón y los Itinerarios.

VACCÍGENO, NA. adj. Productor de vacuna.

VACCINELA. f. *Terap.* Falsa vacuna; forma de vacuna atenuada por la falta de receptividad del sujeto.

VACCINIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Hoy subfamilia de las vaccinioideas en la familia de las ericáceas.

VACCÍNICO, CA. adj. Relativo ó perteneciente á la vacuna.

VACCÍNIDE. f. *Pat.* Erupción cutánea consecutiva á la vacuna.

VACCINIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las ericáceas y subfamilia de las vaccinioideas, con corola gamopétala urceolada, acampanada ó enrodada, estambres separados, ovario bien marcadamente limitado del pedúnculo. Género tipo *Vaccinium*.

VACCINIFORME. adj. Semejante á la vacuna.

VACCININA. f. *Quím.* Sinónimo de arbutina, debido á haberse encontrado este compuesto en las hojas de varias especies del género *Vaccinium*.

VACCINIO. m. *Bot.* El género *Vaccinium* de Linneo, incluídos *Picrococus* y *Metagonia* Nutt., *Cavinium Thon.*, comprende plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las vaccinioideas y tribu de las vaccinieas, con unas 100 especies, la mayoría del hemisferio boreal, pocas de las montañas del África tropical; se distingue por su ovario quinquelocular, rara vez é incompletamente dividido en 10 celdas, fruto baya, flores axilares ó arracimadas, estambres con antera larga ó rudimentariamente espolonada, filamentos rectos, poro apical de la antera hacia arriba.

El cáliz está completamente soldado con el ovario, los lóbulos del limbo en general son cortos y en el fruto poco perceptibles ó arqueados, los estambres son 8 ó 10, las anteras terminadas en cuernos y con par de espolones, ovario de 4 ó 5 celdas, ó 10 incompletas, baya blanda, jugosa, polisperma; óvulos pocos

ó muchos en cada celda. Plantas sufruticosas ó arbustivas, con bayas comestibles.

Sus especies se distribuyen en los subgéneros *Batodendron, Cyanococcus, Oxycoccus, Euvaccinium* y *Epigynium:* el primero con corola abiertamente acampanada, quinquelobulada ó casi quinquéfida, espolones largos divergentes en las anteras, baya con 10 celdas, apenas comestible. Son propias de Méjico y la América del Norte.

El segundo con corola cilíndricourceolada, quinquedentada, anteras incluídas y no espolonadas, baya de 10 celdas ó 5 con tabiques intermedios incompletos, negroazulada, jugosa y comestible; 10 especies, casi todas de los Estados atlánticos de la América del Norte.

El tercero con flores tetrámeras ó pentámeras, cabizbajas en largos pedúnculos arqueados, pétalos libres arrollados hacia atrás, estambres salientes, anteras no espolonadas, baya jugosa de 4 ó 5 celdas polisperma, roja; 3 especies del N. de Europa, Japón, Alaska, Canadá, América del Norte y Occidente de Europa.

El cuarto tiene flores pentámeras, más rara vez tetrámeras, estambres incluídos en la corola urceolada, ésta con dientes cortos, anteras con espolones largos ó muy cortos, baya de ovario cuadri ó quinquelocular, jugosa y polisperma, roja ó azul. Unas 60 especies repartidas en las secciones *Myrtillus, Vitis Idaea, Macropelma, Cinctosandra* y *Neurodesia.*

La primera sección incluye 12 especies, la mayoría de la Colombia Británica y hasta Méjico, ó en todo el N. circumpolar; las hojas son de verano, las flores en las axilas de las hojas inferiores, en renuevos jóvenes aisladas ó pocas colgantes. *V. Myrtillus* y *V. uliginosum:* la primera, llamada vulgarmente *Arándano* ó *anabia,* es leñosa, de 1 á 4 dm., con ramas angulosas y aladas, hojas alternas, sentadas, aovadas y denticuladas, flores blancoverdosas ó rosadas, baya negra morada; se encuentra en los bosques de hayas y otros del N. y Centro y montañas del Mediodía de Europa. La segunda tiene ramas cilíndricas, hojas trasovadas, enteras, garzas, reticuladas por el envés, flores en cimas, blancas ó rojizas, baya negra ó azulada; se encuentra en turberas.

La segunda sección abarca unas 40 especies, con hojas siempre verdes, flores en racimos cortos ó corimbos, que brotan de yemas sin hojas, los filamentos son pelosos. *V. Vitis Idaea,* ó *arándano encarnado,* de área parecida á la de *V. Myrtillus,* es leñosa, de uno á 2 dm., con hojas elípticas, con el margen algo vuelto y glándulas parduscas en el envés, corola blanca ó rosada, baya roja. *V. Mortinia,* vulgarmente llamada *mortiña,* es de los Andes de Quito, como *V. Thymifolium, confertum* y *floribundum.* Hay también especies de la isla de Madera, Azores, etc.

La tercera sección comprende dos especies de las islas Sandwich.

La cuarta sección contiene 5 especies africanas y malagasas, con hojas persistentes y flores con anteras salientes, sin espolones, en racimos terminales y axilares.

La quinta sección tiene hojas persistentes, empizarradas, racimos cortos terminales, anteras incluídas y sin espolones, filamentos pelosos; incluye 3 especies de los Andes.

El quinto subgénero tiene bayas esféricas, coronadas por los dientes del cáliz, con 5 ó imperfectamente 10 celdas, cada una con una ó pocas semillas, disco de 5 verrugas, hojas coriáceas, persistentes; se incluyen unas 30 especies tropicales de la India.

Las bayas de muchas especies son comestibles. Los tallos y hojas son muy astringentes y sirven para curtir.

VACCINIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las ericáceas, con ovario ínfero y fruto baya, pétalos soldados, anteras con apéndices en forma de cerdas, ó tubos, semillas triedras redondeadas aovadas. Comprende las tribus de las vaccinieas y tibaudieas.

VACCÍNIOLA. f. *Pat.* Vesícula secundaria que aparece después de la vacunación.

VACCINIOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Rusby; comprende plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las vaccinioideas y tribu de las tibaudieas, con corola cónica acampanada, contraída sobre la base, vivamente colorida, en general largamente cilíndrica, con limbo corto, algo estrechado, estambres 10, rara vez 8 ó 14, anteras casi siempre sin espolón, hendidas en largos cuernos, terminados en 2 poros apicales ó hendeduras longitudinales cortas, filamentos insertos en la base de la corola ó soldados con ella hasta media altura, cáliz con 5 alas ó 5 listas muy salientes, flores aisladas, axilares, casi sentadas. La única especie, *V. ovata,* tiene los pedúnculos y tubo calicino cubiertos de anchas escamas empizarradas; vive en el S. de Bolivia y es epifita, arbustiva, con ramas largas y delgadas, hojas casi sentadas, aovado-redondeadas, con 3 ó 5 nervios, carnosas.

VACCINITES ó VACCINITO. m. *Paleont.* (*Vaccinites* Fischer, 1187.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabraquiales canáceos, de la familia de los hippurítidos, género *Hippurites* Lamarck (1801). Concha de forma cónica ó subcilíndrica, de un espesor bastante grande, siendo de valvas desiguales é inversas, con la valva α, ó sea la izquierda, libre, sin enrollar en espiral, pero de forma opercular, aplastada ó un poco convexa, hallándose agujereada por pequeños poros y generalmente por dos aberturas llamadas ósculos; presentan dos ó tres sinuosidades que corresponden á otros tantos surcos de la valva opuesta; el borde interno se presenta asurcado por las impresiones de los canales ramificados del manto, existiendo una arista cardinal que proviene de la impresión de la ranura ligamentosa más ó menos saliente. La charnela presenta dos dientes cardinales muy salientes y de tamaño bastante desigual; el anterior es grande, hallándose dotado en la base de dos superficies miofóricas sobre las que se insertan los haces musculares del aductor anterior de las valvas; el posterior es más pequeño; el músculo aductor posterior se halla inserto en una lámina miofórica dentiforme; no existe cavidad interna de los ligamentos, y sólo se presentan cavidades accesorias bastante variables. La valva derecha, que se designa con el nombre de β, se halla fija por su extremidad, es alargada y algunas veces arqueada ó un poco retorcida sobre su eje, adornada con estrías longitudinales y presentando, además, dos ó tres surcos principales que indican la presencia, en el interior de la valva, de quillas que han sido descritas por Bayle con nombres especiales, que son el de arista y pilares; así el surco externo más anterior, ó sea la impresión ligamentosa homóloga de la de los *Monopleura,* y que corresponde á la arista cardinal interna; el surco más aproximado á la impresión ligamentosa corresponde al pilar anterior interno que se encuentra colocado correspondiendo con uno de los ósculos de la valva β y en relación probable con el orificio anal del manto, según la opinión de Douvillé, pudiendo recibir, por tanto, el nombre de *pilar anal;* el surco posterior corresponde al pilar posterior interno, que es bastante más saliente que el pilar anterior, y se encuentra en relación con el otro ósculo de la valva α y, por consecuencia, con el orificio branquial del manto, y se le ha dado el nombre de *pilar branquial;* la charnela consiste en una foseta cardinal anterior, cerca de la que se halla un pequeño diente cardinal alargado y poco saliente y una foseta cardinal posterior; la impresión del músculo aductor anterior es muy grande, alargada y arqueada, dividida en dos partes; la impresión del aductor posterior se halla

situada en una cavidad de forma y profundidad variables, existiendo otras cavidades accesorias variables colocadas en las proximidades de la arista cardinal y que se consideran por algunos autores como cavidades ligamentosas. El caparazón de la valva α hállase formado por una capa externa muy delgada, de naturaleza prismática y cubriendo una capa interna aporcelanada; existe una cantidad variable de canales radiales que se dicotomizan y terminan en ganchos, llegando hasta el borde interno, donde presentan su abertura, existiendo, además, canalículos muy finos que se dirigen hacia la superficie, en la cual terminan en poros especiales. El caparazón de la valva se halla también dividido en dos capas: la externa, formada de pequeños prismas rectos muy unidos y dispuestos en capas apretadas y oblicuas á la concha, pero paralelas entre sí y cuya superficie presenta las mismas impresiones vasculares radiales que se advierten en el borde de la valva; la capa interna es blanca, aporcelanada y constituída por hojas que tapizan la cámara de la habitación, que constituyen el fondo de la valva, donde existe un tejido vascular, según las observaciones de Zittel. Todas sus formas proceden de los terrenos cretáceos, medios y superiores, no sólo de Europa, sino del N. de África y del Asia Menor y Persia, siendo la especie característica el *H. Vaccinites cornuvaccinum* Goldfuss.

VACCINO. (Etim. — Del lat. *vaccinus*, vacuno, de vaca.) m. *Terap.* VACUNA (3.ª acep.).

VACCINOFOBIA. f. *Pat.* Temor morboso á la vacunación.

VACCINÓGENO, NA. adj. Que produce vacuna.

VACCINOIDE. m. *Pat.* VACCINELA.

VACCINOSÍFILIS. f. *Pat.* VACUNOSÍFILIS.

VACCINÓSTILO. m. *Cir.* Pequeña lanceta en forma de pluma para escribir que se emplea para la vacunación.

VACCINOTERAPIA. f. *Terap.* VACUNOTERAPIA.

VACCHELLI (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Cremona en 1866. Cursó los estudios de derecho é ingresó joven en el profesorado universitario. Ha sido profesor de derecho constitucional de la Universidad de Pisa. En 1928 formaba parte de la facultad de jurisprudencia de la Universidad católica de Milán, donde explicaba derecho administrativo italiano. Le debemos algunas monografías de ciencia de la administración: *Lo Stato e la coltura* (1889); *L'assistenza pubblica* (1891); *La responsabilità civile della pubblica amministrazione ed il Diritto comune* (1892); *La responsabilità ministeriale* (1897); las lecciones inaugurales de cátedra y discursos académicos *Concetto giuridico del Diritto politico* (1899); *Virtù e corruzione politica* (1899), y una *Relazione generale sulla Esposizione industriale provinciale di Cremona* (1892-93). Mayor extensión é importancia tiene su estudio *Le base psicologiche del Diritto pubblico* (1895), en el que son utilizados algunos puntos de vista de la filosofía moderna como propedéuticos á la Ciencia del Estado.

VACCHELLI (PEDRO). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en Cremona en 1837. Estudió leyes; en 1859 se alistó en la legión de Garibaldi y, terminada la guerra, gozó de gran autoridad en Cremona como consejero municipal y provincial, presidente del Banco popular y en otros muchos cargos. En 1867 fué elegido diputado de la Cámara, pero abandonó muy pronto su mandato, y ya en 1879 volvió á formar parte de la Cámara. En Noviembre de 1896 fué nombrado senador. En el Gabinete Depretis (1883-84) fué secretario general del ministerio de Agricultura, y en el Gabinete Pelloux (1898-1900) ministro de Hacienda.

VACCHERI (JOSÉ JULIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Chiavari en 1815 y m. en Turín en 1895. Pertenecía á una familia aristocrática originaria de Génova, y cuando contaba pocos años entró en el ejército sardo. Durante la guerra demostró excelentes condiciones para la carrera militar; pero una herida que recibió en los campos de Novara y que estuvo á punto de causarle la muerte le obligó á pedir su licencia. Dedicóse entonces á la filosofía y á la literatura, habiéndose aficionado especialmente á los estudios dantescos. En colaboración con su primo Cosme Pertacchi publicó *Gran veglio del Monte Ida tradotto nel senso morale della «Divina Commedia»* (Turín, 1877). Más tarde dió á luz una *Nuova topografia dantesca*, acompañada de la cronografía de toda la famosa epopeya.

VACEK (MIGUEL). *Biog.* Geólogo y paleontólogo moravo, n. en Pirnitz en 1848. Hizo sus estudios en Viena, donde en 1874 fué auxiliar del profesor Suess, y en 1875 jefe del Instituto Oficial de Geología. En los *Anales* de esta institución insertó desde 1879 luminosos artículos sobre las formaciones geológicas de Vorarlberg, los Cárpatos, los Alpes Glarner, etc. Débensele, además, los escritos siguientes: *Die Sette Communi* (1877); *Karte von Trient* (1881); *Dinotherium im Wiener Becken* (1882); *Neue Funde von Mastodon; Glieder und Lager der Karpathensandsteine* (1883) y otros.

VACEO. *Arm.* Cada una de las canales que existen en las hojas de algunas armas blancas y á lo largo de ellas, para aligerar el peso de las mismas sin disminuir mucho su resistencia.

VACEO. *Geog.* Río de Lusitania correspondiente probablemente al Vouga.

VACER. tr. ant. HACER.

VACÍA. f. BACÍA.

VACÍA BOTIJA. *Geog.* Ensenada de la costa meridional de Cuba correspondiente á la prov. de la Habana; sit. á 4 kms. al O. del estero de Cajío.

VACIADERO. m. Sitio en que se vacia una cosa. || Conducto por donde se vacia.

VACIADIZO, ZA. adj. Aplícase á la obra vaciada. Ú. entre los vaciadores de metales.

VACIADO, DA. p. p. de VACIAR. || m. Acción de vaciar en un molde un objeto de metal, yeso, etc. || *Arquit.* EXCAVACIÓN. || Fondo que queda en el neto del pedestal después de la faja ó moldura que lo guarnece. || *Escul.* Figura ó adorno de yeso, estuco, etc., que se ha formado en el molde. || *Ven.* Sin dinero.

VACIADO. *Art. y Of.* En el presente artículo se estudia el vaciado según el siguiente plan:

PARTE PRIMERA. *Vaciado artístico é industrial:* Herramientas. — Amasado. — Estampado. — Vaciado de matriz perdida. — Vaciado con matriz buena. — Vaciado del barro cocido. — Vaciado del barro seco. — Vaciado del bronce. — Vaciado de la madera. — Vaciado del mármol. — Vaciado de estatuas ecuestres. — Vaciado del natural. — Vaciado de cadáveres. — Modo de secar y endurecer las matrices. — Unión de las matrices. — Modo de impedir la falsificación de los vaciados. — Procedimiento para dar al yeso la dureza y la inalterabilidad del mármol. — Vaciado hidráulico de Meeus. — Procedimiento para hacer inalterables al aire las estatuas de yeso. — Albayalde para cubrir y conservar las estatuas. — Plaste de Bachelier para conservar los vaciados. — Embalaje de los vaciados. — Vaciado de cemento artificial. — Vaciado de arcilla. — Vaciado en cera. — Vaciado en cera de una estatua ecuestre para fundirla en bronce á la cera perdida. — Vaciado de mascarillas de cera. — Vaciado de gelatina. — Vaciado de papel. — Vaciado de cartón. — Vaciado de mascarillas ó caretas de cartón. — Vaciado de cartón piedra. — Vaciado de lacas. — Vaciado de ase-

rrín. — Adornos que imitan la madera esculpida. — Vaciado de la madera por el fuego. — Vaciado de concha. — Vaciado de asta.

PARTE SEGUNDA. *Vaciado de medallas*: Medallas de azufre en moldes de yeso. *A*) Azufre puro; *B*) Color verde; *C*) Color rojo; *D*) Color negro; *E*) Color bronce. — Medallas de azufre de un solo color. — Imitación de los camafeos. — Medallas de dos colores: *A*) Coloración; *B*) Pulimento. — Vaciado de medallas en materias diversas; *A*) En cera; *B*) En arcilla; *C*) Miga de pan; *D*) Papel; *E*) Cartón; *F*) Gelatina; *G*) Aserrín; *H*) Vidrio. — Petrificación de las medallas. — Importancia de los vaciados en general.

Parte primera

VACIADO ARTÍSTICO É INDUSTRIAL

Herramientas. Las herramientas del vaciador en yeso son muy sencillas; las primeras de que necesita son las que se emplean para preparar el yeso; pero como este producto lo fabrican especialmente para los vaciadores casas muy importantes, que lo venden dispuesto para su uso inmediato, es preferible comprarlo y no perder el tiempo tamizándolo como lo hacían antiguamente. Para conservar el yeso se guarda en sacos, cajas ó toneles, y para preservarlo de topa humedad y evitar que le dé el aire, se le encierra en vasijas cilíndricas de gran abertura y unos 20 litros de cabida cerradas herméticamente con tapones de corcho. Para amasar el yeso se emplean gamellas de madera (fig. 1) de diferentes tamaños y después de servirse de ellas se las rasca con espátulas de madera (fig. 2) para quitar el yeso adherido. El raspado se evita lavando la vasija antes de que se duerma el yeso. Las vasijas de barro barnizado ó de cerámica vidriada, aunque no presentan este inconveniente, son rechazadas en la práctica á causa de su poca solidez, pero las de hierro con baño de porcelana dan bastante buen resultado. Utilízanse también cubetas de cobre ó de hierro estañado ó galvanizado, que conviene engrasar previamente. Si debe emplearse gran cantidad de yeso se usan artesas de diferentes tamaños según el grandor de la obra que debe hacerse (fig. 3). Para aplicar el yeso se emplean pinceles y brochas; los primeros, pequeños, redondos y alargados, en general, aunque los hay de mayor longitud; las segundas se emplean en mayor número. Los pinceles largos y planos sólo sirven para las superficies planas de las grandes piezas, mientras que los alargados casi se emplean á cada momento. Es necesario tener pinceles muy finos para los trabajos delicados. También se emplea la bruza de cerdas de jabalí. Para sumergir las piezas más pequeñas de un molde en el aceite á fin de endurecerlo, sirve una rejilla de alambre suspendida de otros alambres como el platillo de una balanza. Como el yeso se dilata naturalmente y esta dilatación es muy perjudicial, el vaciador debe sujetar el yeso vaciado y para lograrlo pone entre el molde y un cuerpo sólido un trozo de madera ó plancha cuadrada que se llama virotillo ó puntal. Para mantener las piezas del molde, el vaciador se sirve de bramantes, pernos de madera y garrotes. Para rodear las piezas construye unas capas mediante barrillas de hierro dulce contorneadas según las formas de la obra. Para impedir que se oxiden, lo cual daría un color desagradable al yeso y aún podría ser causa de que éste se rompiese, conviene calentarlas antes y frotarlas con cera, resina ó pez griega. Las barrillas reunidas para sostener una capa ó una figura en yeso forman una armadura. Para vaciar una estatua ecuestre ó una figura de gran tamaño, hay que construir un bastidor de madera y colocarlo sobre un macizo de piedra sosteniéndolo con grandes barras de hierro. Este bastidor se llama plataforma y necesariamente varía según el vaciado. Para colocar á plomo estos bastidores se emplea el nivel, la escuadra y el hilo de plomo cuando no se tienen estos instrumentos. Para abrir las partes de los moldes sirve una especie de cincel de hierro ó acero llamado formón (fig. 4) provisto de un mango de madera sobre el cual se golpea con una maza de madera también (fig. 5). Para separar las piezas pequeñas vaciadas sirven las pinzas ó alicates redondos ó planos y también los anillejos (fig. 6), con los cuales se unen las piezas á las capas. Para cortar el yeso endurecido hay que emplear cuchillos de buen temple agudos y bien afilados (fig. 7). Para repasar las piezas vaciadas se emplea el papel de lija y, sobre todo, los desbastadores de diferentes formas (fig. 8), parecidos á los que emplean los escultores, con la diferencia de que en el vaciado, además de ser de madera, los hay también de marfil, bronce y acero. El alisador (fig. 9) es instrumento de hierro que sirve para pulir las partes redondas y raspar las partes cortantes. Para reunir las partes vaciadass irven las raederas (fig. 10). Se emplean también para el mismo uso rascadores ó escofinas (fig. 11) de hierro ó acero que con sus diferentes formas permiten al artista reparar las imperfecciones del vaciado; presentan la particularidad de tener los extremos diferentes con objeto de reunir dos instrumentos en uno y simplificar así las herramientas. El cincel de cortar (fig. 12) es el instrumento principal del vaciador, pues á causa de su finura sirve para trabajar en los huecos adonde no pueden llegar los otros instrumentos. Á veces es necesario recurrir á herramientas que ahondan y en este caso se emplean las gubias especiales que muestra la figura 13.

FIG. 1

FIG. 2

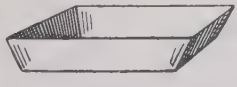

FIG. 3

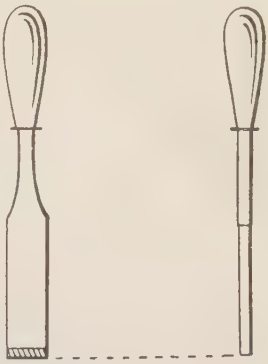

FIG. 4

FIG. 5

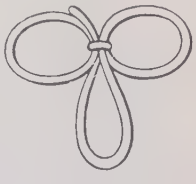

FIG. 6

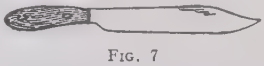

FIG. 7

Amasado. Cuando el vaciador ha de ejecutar en yeso el modelo de una figura ó reproducirla cuando está acabada, debe comenzar por el examen de la figura para saber qué molde debe ejecutar ó, mejor dicho, qué modo de obrar adoptará. Únicamente se ocupará de la preparación de los materiales cuando haya de-

cidido el procedimiento á seguir, porque los materiales deben emplearse inmediatamente después de preparados. El amasado del yeso es la primera operación,

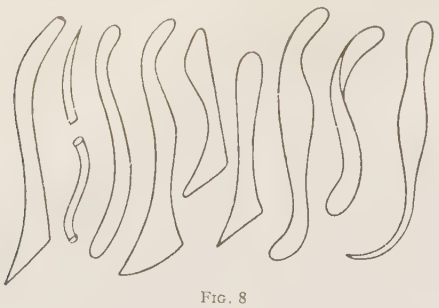

Fig. 8

y, por sencilla que parezca, requiere cuidados especiales, porque el yeso mal amasado es inservible. Si está demasiado claro, esto es, que tiene demasiada agua, se cuaja con lentitud y no adquiere bastante solidez, pues al formarse burbujas de aire resultan después en el vaciado poros ó imperfecciones; si, por el contrario, está muy espeso, se endurece muy pronto y es muy difícil de emplear. Para obviar estos inconvenientes el medio más seguro es ir echando el yeso poco á poco en el agua hasta que la haya absorbido, teniendo cuidado de moverlo lenta y uniformemente con una espátula de manera que no se formen grumos. Procediendo así el yeso no se cuaja ni demasiado lentamente ni con demasiada rapidez y produce una pasta bien igual que no formará venteaduras. El agua debe ser muy pura. Al amasar debe tenerse cuidado con la naturaleza del yeso, porque si está demasiado cocido ó aireado es propenso á soltarse, esto es, que endureciéndose casi en seguida que cae en el agua, después adquiere demasiada blandura; no debe temerse el amasarlo espeso. Por el contrario, el yeso cocido á punto y recientemente molido se endurece y permanece en este estado, y hay que amasarlo un poco claro. Conviene poner también atención en la naturaleza de la obra. Para las grandes piezas se

Fig. 9

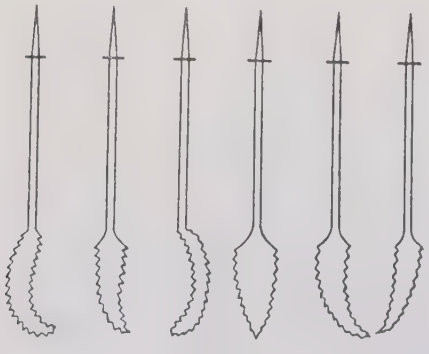

Fig. 10

amasa con menos agua que para las pequeñas, y la misma práctica debe seguirse si la figura debe ponerse al aire y se le quiere dar gran dureza. Se amasa más claro para vaciar las figuras que para hacer los moldes. Según el género del trabajo, convendrá que el yeso se cuaje más ó menos de prisa. Para adelantarlo se deslíe un poco de yeso en agua tibia y se le añade al yeso amasado removiendo con la espátula; para retardarlo se le pone más agua; pero si se pone demasiada se le mata y resulta inservible.

En estas operaciones se procede lentamente para que no se produzcan grumos ó venteaduras. Cuando se trata sencillamente de hacer un molde es ventajoso á veces añadir al yeso amasado un poco de rojo ó de ocre negro en polvo.

Aun antes de haber preparado el yeso, el vaciador debe examinar perfectamente la figura. El vaciado consiste en reproducir una figura pronta y exactamente con todas sus formas y contornos, para lo cual es necesario hacer un molde ó matriz tomada sobre la figura. Esta matriz, verdadera reproducción de la figura modelo, sirve para vaciar el yeso que la reproducirá exactamente; pero sólo será un instrumento que se quitará de encima del yeso vaciado y aun tal vez se rompa sobre éste. La matriz sale, se desprende ó despega retirando todas las piezas de que se compone, como se explicará más adelante. Las partes entrantes de un objeto esculpido en relieve ó en hueco no son

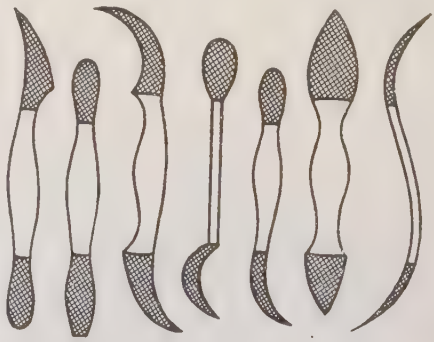

Fig. 11

partes de salida; los italianos las llaman *sottosquadri* y los vaciadores las denominan *obscuros*. Los pliegues cruzados ó junturas de los paños, los ornamentos que presentan calidades cuyo fondo es más ancho que la abertura no son de salida y presentan obscuros. Lo mismo ocurre con todos los salientes cuya anchura superior supera á la inferior. Así, en una estatua, los paños son partes de salida menor que el desnudo. De la misma manera en un bajorrelieve que representase un paisaje, los troncos de los árboles y las partes salientes del follaje son de salida y las partes reentrantes no lo son. Dos pirámides truncadas, una puesta sobre su base y otra sobre su vértice á poca distancia una de otra dan perfecta idea de las partes reentrantes cuya abertura es más estrecha que el fondo. La primera pirámide será de salida porque nada retiene el yeso; la segunda, por el contrario, no lo será, puesto que el yeso estará retenido. Para separarla del molde habrá que romper éste y en muchas piezas, y esto se habrá de hacer siempre que las partes sean de salida y cuando la dilatación del yeso obligue á ello.

Estampado. Para esta operación no se requieren otros instrumentos que los dedos ni más materiales que el barro y una muñeca llena de talco; se cubre exactamente de barro el modelo y se hace penetrar este barro en los huecos. El modelo que produce el estampado se compone de una ó varias piezas, pero estas últimas son siempre mucho menos numerosas que las que componen una matriz en yeso, puesto

que una sola pieza en arcilla reemplaza á muchas que habrían de hacerse si se emplease el yeso. La arcilla se utiliza blanda y sólo se la retira después

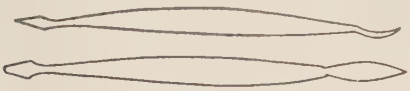

Fig. 12

de cierto tiempo consagrado á su desecación, porque entonces ha tenido efecto una contracción que permite despegar más fácilmente el objeto. Por el contrario, el yeso que se dilata fuerza al vaciador á hacer mayor número de piezas. Todas estas razones que hacen al estampado menos costoso que un molde en yeso contribuyen á que los artistas prefieran el procedimiento de la estampación. El vaciador estampa sobre mármol, bronce, madera, plata, etc., á excepción de la arcilla, porque este material es precisamente el empleado para la operación. Suponiendo que el vaciador se disponga á estampar una cabeza en mármol, comenzará por tomar la muñeca y con ella tocar diferentes sitios de la cabeza, con lo cual un polvo fino y ligero cubre el mármol é impide al barro adherirse á él; después hace que este polvo penetre hasta en los obscuros, es decir, en los ángulos de los ojos y de la nariz, en los huecos situados entre los labios y las orejas. Tomando luego arcilla la colocará sobre la cabeza, comenzando por los sitios más hondos, porque en el vaciado es de principio no cubrir las partes salientes sino después de las entrantes; esta especie de máscara no se hace sin interrupción: cada pieza colocada en los fondos se retira, bien sea con la uña, ó ya con la punta de un cuchillo. Cada pieza levantada se corta un poco al bies en los bordes que se espolvorean con talco para impedir que las piezas vecinas se peguen á ellas; se la vuelve á colocar en seguida, se reúnen las piezas y cuando la cabeza está cubierta de arcilla se levanta suavemente esta envoltura, se reúnen las piezas retirando con cuidado las que estuviesen adheridas al mármol. Terminadas todas las piezas se las cubre de una capa de barro que se cubre á su vez con una segunda capa de yeso. Se une ésta á la primera por arran-

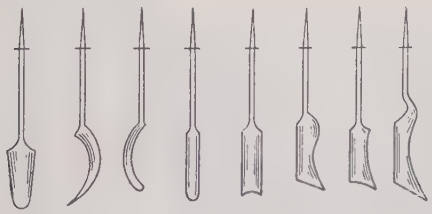

Fig. 13

ques, de modo que estas envolturas superpuestas formen un conjunto homogéneo que servirá de capa al conjunto de las piezas. Este método es el que se sigue en todos los casos de estampado. A continuación se vierte yeso líquido en el hueco ó matriz; y cuando se ha cuajado se quita la arcilla que ya no puede servir y aparece el yeso perfectamente parecido al modelo.

Vaciado de matriz perdida. El nombre de este vaciado indica que las matrices que produce no pueden servir más que una sola vez para reproducir el objeto. Se las rompe para sacar la copia única que se ha hecho con ellas. Únicamente es posible hacer matrices perdidas de una sola pieza para el vaciado de asuntos en bajorrelieve; esta pieza única toma el nombre de capa y es necesario añadirle piezas pequeñas á causa de los obscuros ó de los accesorios. Se cubre el objeto de una primera capa de yeso amasado bastante fuerte, pero flúido, y esta primera capa se extiende con un pincel y debe ser fina. Se dan algunas pinceladas con barro diluído en agua ó con agua de jabón muy clara. Esta operación permitirá en el acto de la salida romper sucesivamente las dos capas sin temor á romper el modelo. La primera capa, que es fina, se podrá separar fácilmente con una herramienta puntiaguda. Endurecido el molde, se le despega del fondo que lo soporta con la maqueta en el interior. Se le da vuelta y se quita el barro poco á poco por fragmentos con las manos ó con una herramienta cualquiera. Es preferible quitar el barro haciendo rodar por encima de éste una bola de piedra (fig. 14). Estando completamente vacío el molde se le lava ligeramente con agua tibia. La operación de separar del molde el modelo de barro debe hacerse con sumo cuidado para no deteriorar el molde, y asimismo cuando se lava con la brocha hay

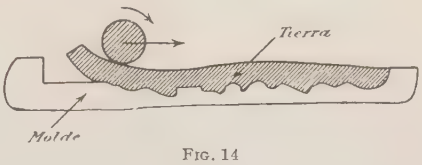

Fig. 14

que evitar el redondear los salientes. Para vaciar los animales pequeños, como ranas, pájaros, insectos, etc., se les puede colocar en posición invertida con objeto de que no sea necesaria más que una sola capa sin concha. Si por una razón cualquiera no pudiera dárseles esta posición, se dispondrán sobre los lados del modelo unos hilos que permitirán sacar el molde sin deformar el animal. Del mismo modo se obtiene la reproducción de flores, peces, conchas, etc. Las matrices perdidas en dos y aun en muchas piezas no difieren mucho de la ejecución de las otras matrices. La matriz perdida es aquella de la cual no puede sacarse el modelo y que hay que romper; la matriz buena es aquella de la cual puede extraerse el modelo ó que puede separarse en trozos. Cuando el vaciador ha de ejecutar una obra debe examinar si puede trabajar á matriz perdida ó matriz buena; por ejemplo, un crucifijo no puede vaciarse sino á matriz perdida á causa de la posición horizontal de los brazos de la cruz y de los ángulos de los brazos del Cristo, que se oponen á que el modelo pueda salir del molde. Para vaciarlo á matriz buena hay que multiplicar tanto las piezas, que no sería práctico, sino para un crucifijo de grandes dimensiones ó cuando se quisiera tener varios vaciados. Por otra parte, el vaciado á matriz perdida no lo determina tanto la naturaleza de la obra como el deseo de evitar gastos; esto hace que los escultores, cuando acaban de terminar en barro el modelo de la estatua que deben reproducir en mármol, prefieran el vaciado á matriz perdida. Como es necesario vaciar en yeso el modelo de barro para trabajar después el mármol, encargan el vaciado á matriz perdida porque no les importa que el modelo de barro quede destruído; pero en este caso hay que tener mucha precaución, porque al romper la matriz es fácil romper el modelo. La matriz perdida formada por dos partes iguales se llama matriz de conchas. Para obtenerlas se procede del siguiente modo: después de amasado y colorido convenientemente el yeso, se coloca uno ó muchos hilos sobre el objeto que debe reproducirse. Estos hilos deben colocarse sobre las partes salientes menos visibles y se sujetan con bolitas de barro fijas en sus extremos ó por un poco de yeso blando. Es necesario poner en seguida sobre toda la longitud del hilo un espesor bastante considerable de yeso, á fin de poder formar los cortes. Se tendrá cuidado de separar del corte de

la parte posterior algunos trozos de yeso para que los vacíos así producidos dejen ver el corte por la parte delantera y permita poner sobre ésta señales que se cubrirán con la segunda capa; finalmente, habrá que espolvorear bien ó enjabonar estas señales para que los dos cortes se separen fácilmente. Cubierto el modelo con dos capas de yeso, se deja que éste adquiera tal consistencia que tenga bastante firmeza para sostenerse, pero que esté aún bastante blando para que se le pueda cortar al levantar el hilo. Se coge entonces el hilo por los dos extremos y después de haber colocado la figura perpendicularmente se le saca de un tirón, con lo cual la matriz queda dividida en dos conchas. En esta clase de vaciado hay que proceder con bastante rapidez. Cuando los vaciados son de grandes dimensiones es necesario fortalecerlos con armaduras de hierro proporcionadas á la importancia del vaciado. Los hierros se colocan en la segunda capa del vaciado, de parte saliente á parte saliente, siguiendo las sinuosidades del modelo. El hilo sólo se emplea para los bustos y vaciado natural. Otro vaciado de matriz perdida es el de fajas, que permite obtener cortes de unión más regular y limpia que con el hilo. Se comienza por hacer con barro unas fajas de ancho y espesor proporcionados á la importancia del modelo. Se colocan estas fajas perpendicularmente al objeto y á los sitios donde se habría colocado el hilo; para mantenerlas se las fija del lado opuesto que se va á vaciar con bolitas de barro que se apoyan sobre la faja y que descansan sobre el modelo. En seguida se pone la primera capa de yeso teniendo cuidado de ponerla mucho más espesa cerca de estas fajas, porque al retirar éstas los bordes de esta capa de yeso deben servir en cierta manera de base para la capa que se pondrá en la otra cara del modelo, siendo indispensable que tenga altura suficiente para ello desde la primera capa. Cuando el yeso esté solidificado se quitan las fajas, si es necesario, se avivan los bordes de la concha que se acaba de hacer, se pone en ellos las señales necesarias y se les unta con una materia grasa. Después se vuelve todo el bloque y se procede de la misma manera sobre la otra cara. La salida de las matrices perdidas se hace con cinceles de diferentes tamaños y formas, sobre los cuales se golpea con una maza de madera. Este trabajo es muy delicado, sobre todo cuando se llega á la primera capa, que es la que toca directamente al modelo. La diferencia de coloración del yeso indicará que se ha descubierto el modelo, pues precisamente para esta operación se da el color, de que se ha hablado antes, al yeso con que se confeccionan los vaciados.

Vaciado con matriz buena. Es la parte principal del arte del vaciador y la que exige más tiempo, habilidad, práctica y cuidado. Las matrices obtenidas por este procedimiento sirven para vaciar gran número de ejemplares, hasta 100, cuando están bien hechas. Las estatuas de la antigüedad no deben vaciarse por otro procedimiento. Uno de los caracteres distintivos del vaciado con matriz buena es la reunión de gran número de trozos que pueden separarse unos de otros. Pocas matrices hay que no estén compuestas de gran cantidad de piezas, y, según Lebrun y Magnier, hay estatuas cuyas matrices pasan de 1,200 piezas. Todas estas piezas están reunidas por una primera envoltura formada de muchas partes que se denominan enchufes, las cuales, á su vez, están contenidas por una segunda y fuerte envoltura llamada capa. De este modo se trabaja con barro cocido ó seco, yeso, mármol, madera, bronce y, raras veces, con barro blando. Después de estudiado el molde para indicar forma, dimensiones, número de piezas, etc., el vaciador se ocupa en seguida de los cortes, para lo cual traza desde luego las señales necesarias, de modo que marque de una parte el trozo principal, y de otro la parte que debe separarse, y luego se corta con ayuda de un alambre fino que se debe mantener paralelo al corte proyectado. Separadas las piezas se procede á su vaciado. Las pequeñas dimensiones se vacian horizontalmente primero la cara, y á este efecto se comienza por determinar los puntos por donde pasará el corte de las dos conchas principales. Siguiendo este corte se sitúa perpendicularmente al modelo una faja de tierra, y después, en torno de esta faja y en su dirección, una especie de plataforma de yeso llamada *base*. Desde ésta se parte para formar sucesivamente á las piezas de modo que éstas rijan las unas á las otras en cuanto sea posible. Los moldes en piezas son de ejecución delicada y exigen mucho cuidado. Si el modelo puede descomponerse en dos ó tres partes sencillas es ventajoso emplear placas pequeñas de latón de poco espesor. Se las hunde un poco en el barro, haciendo que se junten bien, lo cual establece sobre la maqueta una separación continua entre las dos partes del vaciado (fig. 15).

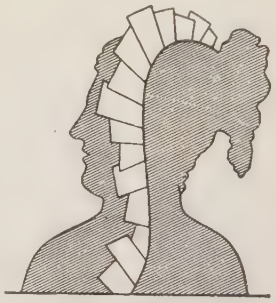

Fig. 15

El límite así formado (fig. 16) debe estar bien definido y cada pieza debe unirse con sus próximas para que el yeso no se pueda introducir por los intersticios. Formados así los límites de latón se vacia como de ordinario. Cuando el yeso está seco se buscan todas las separaciones de latón y se quitan uno á uno los trozos separando después las dos partes.

Cuando el molde ha de servir para muchos ejemplares es necesario que todas las partes sean de despegue. Para esto hay que hacer gran número de partes (figura 17). Se cubre de yeso el emplazamiento de una sola parte (figura 18). Para esto se limita el yeso líquido, con objeto de que no se extienda, por trozos ó muros de barro que no se apoyan en la maqueta para no deformarla. Se deja secar esta parte. Se la quita, se arreglan los bordes para darles formas absolutamente geométricas; después se engrasan cuidadosamente estos bordes en los cuales conviene dejar huecos semicirculares del diámetro de un dedo. Estos huecos (fig. 19) sirven para remontar las piezas para el vaciado. Hecha la primera parte se hace la segunda y luego la tercera, etc. Para vaciar los *negros* se los comprime con masilla ó con yeso y en muchas piezas. En este caso, y para evitar que no se despeguen del conjunto cuando se reconstituye el molde, en la primera pieza ejecutada, que será la última en colocarse cuando se reúna el conjunto, se coloca un anillo de alambre que la sobrepase ligeramen-

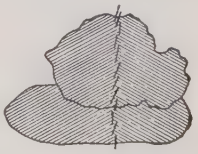

Fig. 18

Fig. 17

te. Para formar las piezas es muy importante estudiar la dirección de los obscuros, los salientes dominantes y los puntos de dirección. El modelo se prepara según su material. Si es de yeso, se emplea agua y jabón verde; si es de mármol, agua y jabón blanco; el bronce se engrasa á medida que se trabaja; la madera se barniza

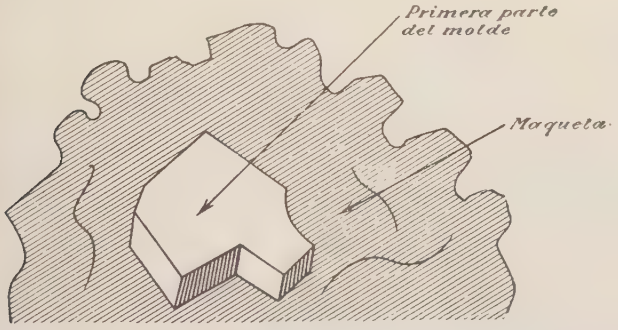

Fig. 18

ó engrasa según los casos; el barro cocido se enjabona ó engrasa, y para la tierra seca se emplea algunas veces barniz de goma laca ordinaria ó blanca. Preparado el modelo, se comienza por construir las piezas, para lo cual se engrasa ligeramente la parte que se debe vaciar con una brocha suave untada de aceite que se pasa por las partes próximas. Luego se coloca el yeso sobre esta parte y con la ayuda de una espátula se le va extendiendo según la forma del modelo. Se deja reposar el yeso y se despega esta pieza del modelo golpeando ligeramente el tapón de yeso que se habrá tenido cuidado de dejar en su parte superior. En seguida se afila el borde en toda su longitud dándole con un cuchillo, según los casos, un ligero bisel ó bien formando un corte recto. Cortada la pieza se la vuelve á colocar con cuidado, no dejando entre ella y el modelo ningún cuerpo extraño, porque es absolutamente necesario que la cohesión sea perfecta. Así se continúa para las demás piezas. La capa es la envoltura que sujeta las diferentes piezas de un vaciado, y el enchufe es la que sujeta solamente alguna de estas piezas. Así, cuando cierto número de piezas forman una masa entrante de modo que perjudicarían la salida de la capa principal, se las reúne bajo una misma envoltura que será ajustada á la envoltura completa y definitiva. En los lados de los enchufes se pondrán señales que permitirán ajustarla á la envoltura principal. El contorno y la superficie de cada una de las piezas se enjabonarán siempre antes de ejecutar las contiguas. Terminada la primera cara del modelo con sus diferentes piezas, sólo resta construir las capas que deben mantenerlas unidas. Se da á éstas un espesor más grande que á las piezas, proporcionado, por otra parte, á su número, y para aumentar aún su solidez se las refuerza con barras de hierro. Cuando el yeso de la capa está suficientemente endurecido se hace girar el conjunto de manera que le sirva de base la capa que se acaba de hacer. Quítase entonces la base que se puso al principio, lo cual deja al descubierto los bordes de la capa y de las piezas. Se alisan los bordes, se engrasan, se prepara el modelo y se recomienza como anteriormente. No obstante, hay que añadir ciertas precauciones; así, dispuestas las primeras piezas sobre la segunda cara que rigen las siguientes, irán provistas de un anillo de alambre como se ha indicado para las piezas aisladas de la primera cara. Este anillo irá guarnecido de un bramante que atravesará la capa por un agujero preparado á este efecto. En la extremidad exterior de este bramante se sujeta un bastoncillo que se aprieta lo más posible contra la capa de manera que mantenga todo el conjunto de esta segunda capa á fin de que ninguna de las piezas se separe cuando se la vuelva. De esta manera se procede para los vaciados en madera, mármol y bronce, excepto los cortes que son imposibles con estas materias. En los vaciados de esta naturaleza, las partes destacadas del bloque principal, brazos, piernas, etc., se vacian en primer lugar. Terminados los vaciados parciales, se emprende el del bloque principal, teniendo cuidado de combinar para las piezas separadas varios grupos de piezas reunidas por enchufes que encajan entre sí de manera que formen dos conchas principales, ó sea la de la cara y la de la espalda. Estas reglas no son aplicables á los originales de gran tamaño, que sólo pueden vaciarse en plano vertical.

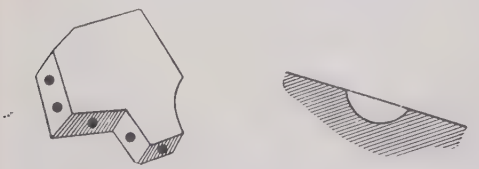

Fig. 19

Vaciado del barro cocido. En este estado el barro es quebradizo y requiere cuidado particular, especialmente por la dilatación del yeso, pues esta substancia se aprieta entonces y es muy difícil despegarla del barro. Por esto es conveniente emplear para las matrices el yeso cocido al horno que ordinariamente sólo sirve para el vaciado de las figuras. Los obscuros y gran parte de las piezas se hacen con masilla y únicamente se hacen con yeso las más fáciles, que pueden ser piezas-capas. Se pone un enchufe algo espeso sobre las piezas de masilla, pero lo general es abstenerse de hacer capa para que su peso no rompa el modelo.

Vaciado del barro seco. El barro seco no aguanta ningún corte, pues se rompe fácilmente. Ocurre con frecuencia que el modelo se desmorona antes de que el vaciador lo haya tocado; al secarse el barro, sobre todo en los bajorrelieves, produce grietas que se cubren con la cera de modelar. Para confeccionar esta cera se emplean 0'5 kg. de cera nueva, 250 gr. de pez blanca y 125 de sebo, y con este preparado no sólo se puede reparar el modelo, sino construir piezas para los obscuros y otras partes difíciles. Comiénzase por untar el barro seco con una ligera capa de aceite; en seguida se le vacia. Como no tiene resistencia para aguantar el esfuerzo del yeso, casi siempre se le retira hecho pedazos. Si se desea conservar el modelo hay que emplear mucha masilla de azufre para hacer las piezas de tamaño mediano y cubrirlas de falsas piezas, ya de masilla, ya de yeso ligero. Llámanse falsas piezas ó camisas las que en su interior encierran á otras y que no llevan ninguna huella de la obra que se ha vaciado.

Fig. 20

Vaciado del bronce. Este trabajo no ofrece dificultad. Se unta el modelo con aceite antes de hacer las piezas, para las cuales se emplea yeso común, pero muy fino para la primera capa. Terminado el vaciado se debe frotar cuidadosamente el bronce para que no se oxide, á y este efecto se emplea un trapo fino espolvoreado de trípoli.

Vaciado de la madera. No presenta más dificultad que la necesidad absoluta de hacer cortes. No son de temer la dilatación del yeso ni la fragilidad del modelo; pero la obligación de vaciar figuras enteras exige mucho tiempo y paciencia. Las mayores dificultades provienen del gran número de piezas y de la pequeñez de éstas. Se hace indispensable el empleo de falsas piezas y á pesar de la solidez de la madera hay que recurrir muchas veces á las piezas de cera y de masilla. Antes de vaciar conviene dar al modelo ligera capa de resina, que luego se quita lavándolo con aguarrás.

Vaciado del mármol. Requiere mucho cuidado é inteligencia, porque si ocurre un accidente resulta irreparable, ya que basta una pieza mal construída para que se rompa la figura. El empuje del yeso produciría inevitablemente este resultado, si no se opusiese á su fuerza de expansión la masilla de efecto ordinariamente contrario; porque la masilla se contrae y el yeso se dilata. Todos los sitios frágiles de una figura deben cubrirse de masilla. Comiénzase el trabajo lavando el mármol con agua muy jabonosa, sin emplear nunca aceite. En seguida se hacen todas las piezas con masilla de polvo de mármol ó de colofonia y sólo se colocan las otras piezas para las cuales se debe emplear escayola, sino después de haber colocado las primeras. Es necesario dejar asentarse el yeso de cada pieza antes de formar otras piezas á su lado, debiendo dejarse siempre las más fáciles para las últimas. Cuando la figura está vaciada se la despega con cuidado y se la lava con una esponja embebida en agua pura y caliente con objeto de quitar el jabón, que al secarse daría color amarillo al mármol. Si las partes más expuestas, como los dedos, etc., se rompen, hay que unirlas con masilla de queso, que se compone de queso blanco y cal viva á partes iguales. Para lograrlo se calientan un poco los trozos que deben unirse evitando cuidadosamente el quemarlos, pues el mármol cambiaría de color y se vería la unión; después se untan las partes con masilla fría, se unen exactamente y se deja secar sin inquietarse aunque esto tarde, ya que la masilla de queso es muy lenta.

Vaciado de estatuas ecuestres. Estas obras pueden considerarse como las más importantes y más difíciles. El aparejo necesario para establecer el modelo es un armazón de madera ó plataforma situada sobre un macizo de piedra proporcionada al grandor del armazón que debe exceder en 33 cm. las salientes mayores del modelo. Esta armadura se compone de grandes vigas de roble sujetas por tirantes y abrazaderas de hierro, y su solidez debe ser tal que puedan llenar de obra los vacíos que queden entre las vigas. Los pies del modelo del caballo quedan encima de esta armadura y no se apoyan en ella porque por el vientre pasan fuertes barras de hierro que sostienen el caballo algunos palmos encima del suelo del taller. La construcción del armazón es de línea recta en los lados, y las dos extremidades en la cabeza y en la cola forman salientes circulares ó de ángulos planos. Cerca de los bordes superiores laterales del armazón se clavan de distancia en distancia trozos de madera de unos 8 cm. de espesor poco más ó menos en lo alto y en pirámide truncada que se dejan salir unos 27 mm.; estos trozos de madera se colocarán en la superficie inferior de la primera hilada del molde, la mantendrán y le servirán de señales para colocar las piezas en su lugar. Mediante este aparejo las primeras hiladas del molde no se pueden desplazar, pues en cierto modo sirve de ensamble. Así se forman los bajos y los lados del armazón; en cuanto á la parte superior, está cubierta de una reja formada por muchas barras de hierro fijas en sus extremidades mediante tornillos á la madera. Con abrazaderas y tornillos esta armadura puede montarse de tal modo que sea perfectamente desmontable después del vaciado de la matriz para colocarla en el foso donde debe fundirse la figura. Esta plataforma no se destina á soportar el modelo, el cual está sostenido por otro aparato especial y sólo debe servir al molde. Sus bordes, que sobrepasan el modelo en anchura y en largo, determinan, por lo que sobresalen fuera de la verticalidad de las partes más salientes del caballo, cuál será el espesor del molde. Se comienza por razonar el molde y disponer las hiladas, las cuales son ordinariamente de 48 á 65 cm. de altura. Las piezas que componen cada hilada deben cortarse lo más rectamente posible, pero no iguales. Las que son grandes y de despegue, como las espaldas, el vientre, la grupa, etc., serán de grandes trozos; las de las patas, cuello y cabeza forzosamente serán mucho más pequeñas, y muchas de ellas se encontrarán enclavadas en grandes piezas. Debe procurarse que todas las piezas grandes ó pequeñas se coloquen de manera que se las pueda desplazar fácilmente. Todas las piezas van provistas de anillos fuertes y numerados para evitar la confusión al montar ó desmontar la matriz. El modelo es de yeso endurecido, esto es, que ha recibido una ó dos capas de aceite; no obstante, en el curso de la operación probablemente será necesario poner otra capa de aceite sobre las partes cubiertas en último lugar. Á medida que se termina una ó dos hiladas se hacen los enchufes, los cuales nunca serán cubiertos ni sostenidos por capas ordinarias. En vez de capas se emplean grandes bloques de yeso cuadrados semejantes por su corte y junturas á grandes sillares, de 27 á 35 cm. de espesor, 70 cm. á 1 m. de longitud y 34 á 70 cm. de altura. Entre los bloques se colocan lengüetas de arcilla fresca que, mientras se asienta el yeso, ceden á su esfuerzo oponiéndose así á que se separen las piezas de la matriz. Á fin de mover cómodamente estos bloques se les coloca anillos de hierro que se numeran también para los efectos de nuevo montaje. Si se viese que los bloques son insuficientes, se refuerza el conjunto mediante barras de hierro. El vaciado de la estatua del jinete se ejecuta según los procedimientos ordinarios. Aunque en rigor una estatua ecuestre colosal podría hacerse con un solo molde, es raro que esto se ejecute, porque, aparte de que el trabajo sería mayor, probablemente el resultado sería un fracaso. Ordinariamente se hacen cinco moldes: uno para el torso de la figura, dos para los brazos y dos para las piernas. Para el caballo solamente se hace un molde principal, únicamente destinado para vaciarlo en cera. En este caso se ha supuesto que el modelo de la estatua ecuestre había sido ejecutado en yeso y á mano, cosa que ocurre varias veces; pero frecuentemente es de barro y el vaciador debe previamente hacer el modelo en yeso. Por lo demás, todas las partes del vaciado se ponen aquí en práctica: el escultor hace con arcilla un modelo pequeño, que el vaciador estampa ó vacia en yeso. El escultor lo corrige y lo ejecuta en grande, siempre en barro, confiándolo después al vaciador, que lo vacia á matriz perdida. Se vacia en esta matriz un yeso que se corrige cuidadosamente y es el que sirve para hacer la matriz buena. Á fin de sostener el colosal modelo de barro se dispone en su interior armaduras de hierro ó madera cuya resistencia depende del peso y forma de la figura. Á pesar de estas precauciones, el modelo no puede sostenerse sin romper el peso de un vaciado entero y, además, conviene trabajar muy de prisa para no dar al barro tiempo de secarse. Para lograrlo se comienza por trazar sobre el barro del modelo la

parte que va á vaciarse. Se forma el corte, se vacia á matriz perdida, se quita la arcilla de la matriz, se vacia en ésta el yeso, se rompe la matriz y se pone ésta parte

Fig. 21

recién vaciada en lugar de la parte quitada del modelo. Se procede así sucesivamente hasta ejecutar toda la estatua. Vaciado el yeso en buena matriz, se le desmonta y se colocan todas las piezas de cada hilada según su orden numérico. Luego se untan las grandes piezas de aceite; las pequeñas se sumergen en este líquido y después se dejan todas secar durante varios días. El bastidor se desmonta y se traslada al foso donde debe fundirse la figura.

Vaciado del natural. Para trabajar sobre el natural el modelo debe permanecer completamente inmóvil mientras que el yeso no se asiente. Hay que advertirle también que no debe espantarse del calor que el yeso produce y que va siempre en aumento, pero que no produce sufrimiento ni es peligroso. En tesis general, la posición del modelo la determinará la situación en que se le quiere presentar. Pero sea cual fuere esta posición, se deben procurar al modelo puntos de apoyo y de suspensión dispuestos de manera que le eviten la fatiga. Para moldear el torso se hace sentar al modelo en un taburete y se le apoyan los brazos en el respaldo de una silla colocada delante para sostenerlos. En seguida y con un pincel se unta la piel con aceite de oliva, cuidando de cubrir con un lienzo el vestido inferior del modelo. Acabados estos preparativos se toma yeso muy fino y rápido, se le amasa con agua tibia y en cuanto comienza á asentarse se le aplica en toda la parte delantera del cuerpo; se trabaja lo más rápidamente posible para evitar que los movimientos respiratorios perjudiquen al molde. Para evitar ejercer una gran presión sobre el estómago, se da al molde el menor espesor posible. En cuanto

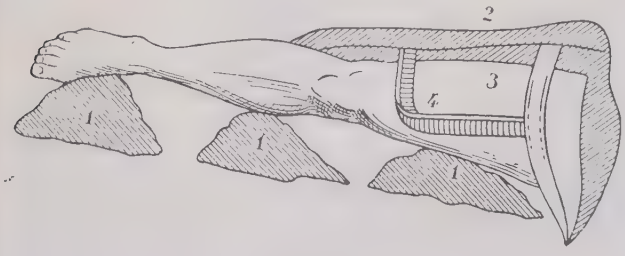

Fig. 22

se coloca el yeso se pone también un hilo encerado, y cuando el yeso agarra y se seca, lo que debe ser cosa de unos instantes, se indica al modelo que se levante despacio, inclinándose hacia atrás, mientras que se sostiene el molde con un paño y se le levanta suavemente por los lados con las puntas de los dedos. Tomando estas precauciones, el modelo queda intacto y parecido á la parte anterior de una coraza. Lo que acaba de decirse solamente puede ejecutarse con individuos de complexión robusta; si se trata de individuos endebles, es preferible ejecutar el molde del torso delantero en dos partes. El torso puede moldearse también con los individuos fuertes de una sola vez en dos conchas, operando, naturalmente, con ayudante. Para despegar el molde de la parte posterior, el modelo debe levantarse é inclinarse hacia delante. Para evitar daños en la piel, conviene lavarla con alcohol puro, en cuanto se retira el yeso, ó con alcohol mezclado con agua. Donde se requiere gran destreza es en el vaciado del rostro. Comiénzase por cortar, en una plancha ú hoja de cartón, el perfil de la cabeza (fig. 20) para que sostenga el yeso y facilite el despegue de la impresión. Luego se engrasa el nacimiento de los cabellos, cejas y pestañas con pomada de manteca fresca. Si el modelo es hombre, debe estar recién afeitado; después se unta ligeramente de aceite el rostro. El modelo debe acostarse horizontalmente y cerrar ojos y boca. Para que la respiración permanezca libre, se coloca en las narices unos canutillos de pluma (fig. 21). Cuando todo está preparado, se amasa yeso muy bueno con agua tibia y se deja asentar algo para disminuir su efecto sobre la piel; en seguida con pincel fino se aplica el yeso comenzando por la frente, siguiendo por los carrillos y terminando por la boca y nariz. El yeso coge en seguida y entonces se levanta el modelo y la mascarilla se despega por sí misma tirando de la plancha. En honor á la verdad, hay que decir que la operación del vaciado del rostro es peligrosa para el modelo. Cuando se debe vaciar un brazo ó una pierna es preciso que este miembro esté libremente extendido ó colocado en la posición conveniente; el respaldo de una

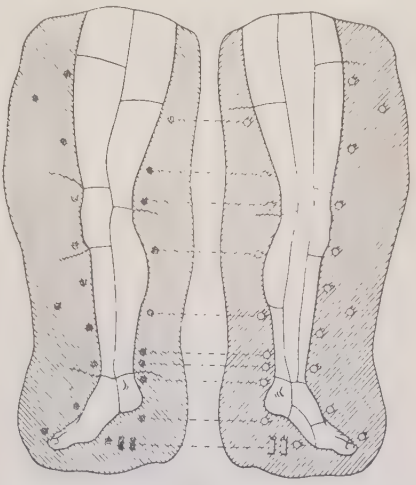

Fig. 23

silla, el borde de una mesa ó mejor aún un montoncito de arcilla oleosa (fig. 22; *1, 1, 1*), lo sostendrán de modo que nada impida el trabajo del operador. La piel se untará ligeramente, porque si se untase en gran cantidad se producirían venteaduras. Previamente se habrá

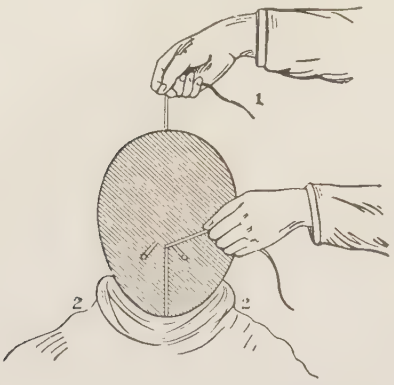

Fig. 24

afeitado el vello; después se coloca el hilo de manera que la parte vaciada sea de despegue. Las piernas y los brazos no presentan ninguna dificultad. El hilo se aplica sobre los lados ó sobre las partes anterior y posterior de la pierna, haciéndole pasar bajo el pie. Es necesario fijarlo con un poco de yeso, de cera ó de goma en diversos puntos de su longitud y sobre todo en sus dos extremidades que caen hacia la rodilla. Más difícil es vaciar los pies y sobre todo las manos. Varias posiciones requieren que el hilo dispuesto minuciosamente siga á lo largo de los dedos las sinuosidades y los intervalos que dejan entre sí; conviene también encontrar el medio de despegar estas partes sin romper los pequeños tabiques que se forman en el molde. Para mayor claridad, en la figura 22 se presenta una pierna en disposición de recibir el yeso en un lado y ya cubierta de yeso en otro y la figura 23 presenta un vaciado ejecutado ya. En la figura 22 deben notarse en *1, 1, 1*, las partes de arcilla oleosa sobre las cuales descansa la pierna; *2* representa una primera pieza ya ejecutada y cortada de despegue; en *3* se ve una cuenca determinada por la faja de tierra, *4*, la cual debe estar interiormente engrasada lo mismo que el sitio que circunscribe. En esta cuenca es donde se pone el yeso extendiéndolo en seguida con una brocha ó pincel y luego vertiéndolo cuando la primera capa comienza á asentarse. La figura 23 representa un vaciado, piezas y capa, y se ve en ella las principales divisiones indicadas por líneas; los orificios practicados en las piezas y en la capa de la parte superior de la figura 23 deben corresponder á los salientes de la parte posterior, con objeto de que el molde quede consolidado por su reunión cuando ésta tenga lugar. El vaciado de la cabeza entera es sumamente peligroso y no conviene ejecutarlo nunca. No obstante, en caso de tener que hacerlo se procede de la siguiente manera: se hace sentar al modelo y se le pone en el cuello un lienzo enrollado para evitar que chorree el yeso; se engrasan en seguida los cabellos, cejas, pestañas, barba y bigote, caso de que el modelo los tenga, con manteca fresca. Seguidamente se estudia la colocación de los hilos. Uno de ellos, *1* (fig. 24), sale del medio de la parte posterior de la cabeza, sube en línea recta hasta el vértice, desciende por delante dividiendo la frente, la nariz, la boca y la barbilla en dos partes iguales; el otro, *2*, cruza al primero separando la cabeza en dos partes iguales, una delante, otra detrás. Para los obscuros de las orejas se toman las precauciones de rigor tapándose el orificio con algodón. Se sujetan los hilos y se tiene cuidado de notar cuál es el que cruza por encima del otro para quitarlo primero. Terminados estos preparativos se amasa el yeso espeso, se cubre rápidamente con una capa extendida mediante un pincel y luego en cuanto se asienta el yeso, se refuerza esta primera capa, echando yeso con las manos suavemente pero con rapidez. Después se observa el momento oportuno para tirar de los hilos y este momento se conoce haber llegado cuando el yeso, todavía blando, no se pega ya á los dedos; tómase entonces con ambas manos el hilo que cruza por encima del otro (fig. 24) y se tira de él más de un lado que de otro según la resistencia que se encuentre. Quitados los hilos, se espera algún tiempo hasta que el yeso esté bien asentado. Después se sueldan las dos partes con yeso puesto exteriormente en la reunión de la juntura. Hácese lo mismo con las otras dos partes y luego se reúnen las dos conchas. La matriz así obtenida se lava interiormente con agua jabonosa que se deja escurrir bien, se pasa un poco de aceite de oliva, y se vierte dentro el yeso, que se dejará asentar antes de romper el molde.

Vaciado de cadáveres. Empléase principalmente en este caso la muselina, porque las carnes privadas del esfuerzo vital no pueden resistir el del yeso que las aplasta bajo su peso y con su calor las desfigura. La muselina se opone á esta opresión, y si se opera con rapidez y no se hace muy espeso el molde, se obtienen matrices perfectamente límpidas y fieles. Conviene advertir que deben tomarse las mismas precauciones para este vaciado que las que se toman cuando se vacia un ser vivo, pues el vaciador no debe exponerse á producir una muerte real cuando tal vez sólo se tratase de una muerte aparente. Si el muerto ha sucumbido á una afección contagiosa, el vaciador debe lavar el rostro con cloruro de sodio ó con cal mezclada con agua y lavarse las manos con este líquido antes y después de la operación. En cuanto al vaciado de los cadáveres, refiere Herodoto que los egipcios cubrían de yeso el cuerpo de los difuntos, y Aldrovandi, hablando de este mismo particular, escribe: «Después de haber retirado las entrañas y las carnes inútiles, los etíopes cubrían cuidadosamente de yeso los cadáveres de sus amigos, y cuando estaban cubiertos con esta envoltura, los pintaban, procurando imitar sus rasgos como si estuviesen vivos. Terminadas estas operaciones los colocaban bajo grandes globos de vidrio, á través de los cuales se les veía muy distinta-

Fundidor trabajando en una estatua vaciada en partes (Pintura de una copa antigua. Museo de Berlín)

mente. Así los conservaban sin que despidiesen ningún mal olor.» Según Werserus, el cuerpo de santo Tomás apóstol fué preparado de esta manera. Es evidente que aserrando longitudinalmente cuatro ó cinco años después el yeso con que se ha cubierto el cadáver, se

Mascarillas funerarias: 1. Bethoven. — 2. Pablo Verlaine. — 3. Robespierre. — 4. Marat. — 5. Gustavo Flaubert.— 6. Carlos Baudelaire. — 7. Gambetta. — 8. Enrique Rochefort

puede obtener el molde perfecto de éste. Lebrun y Magnier dicen haber ensayado este procedimiento sobre un brazo y una pierna, habiendo obtenido resultados perfectos.

Modo de sacar y endurecer las matrices. Todas las matrices sufren una preparación previa antes de recibir el yeso, pero las que han de romperse requieren menos cuidado. Cuando se ha quitado la arcilla del modelo que ha producido una matriz perdida, se limpia y lava ésta con agua ligeramente jabonosa, operando rápidamente para que el yeso no se humedezca demasiado. Hecho esto, se unta la matriz con aceite puro de oliva ó mezclado en muy poca cantidad con sebo derretido ó bien con aceite de Roma. El aceite puro se emplea cuando la matriz está endurecida; el aceite mezclado, cuando la matriz está fresca, y el aceite de Roma, cuando se trata de matrices sin importancia. En cuanto á este aceite de Roma, hay que advertir que es sencillamente arcilla disuelta en agua de modo que produzca un líquido terroso. Cuando una matriz perdida tiene poco espesor, como los moldes tomados sobre el natural y especialmente las mascarillas, se la seca bien al sol ó sobre una estufa y luego se la cubre interiormente de una capa de aceite graso ó bien solamente de aceite de adormidera blanca. Si al acabar una matriz buena no se quiere ó no se puede esperar á que esté endurecida, se montan todas las piezas y después se las pasa agua de jabón clara para embeber los poros del yeso. Se pone á fundir un poco de sebo en aceite de adormidera blanca, y con esta mezcla se forma en seguida una capa bien espesa en toda la superficie interior de la matriz. Ninguna parte de ésta debe quedar cubierta de aceite, porque entonces el yeso quedaría blando é inevitablemente se deformaría. La manera cómo se ponen á secar las diferentes piezas de la matriz tiene suma importancia, puesto que, si se aguantasen en falso, se deformarían á causa de su propio peso y se cubrirían de pequeñas grietas imperceptibles. Al secar las matrices al fuego ó, mejor, en una estufa, hay que procurar que el yeso no se queme. Una vez secas las piezas, se untan con aceite graso hasta por los bordes. Esto se hace con las piezas grandes, pero las pequeñas, que requerirían mucho tiempo

El vaciador, por Alberto Toft

para ser pintadas con el pincel, se sumergen en el aceite con una rejilla y á los pocos momentos se las retira y se las pone á secar. Las matrices se endurecen también con cera mezclada con 2 partes de resina. Las ma-

trices enceradas se hacen muy duras; la cera les da más espesor y ahorra que se las haya de engrasar cuando se va á proceder al vaciado. En cuanto á las piezas muy pequeñas para los obscuros, no es menes-

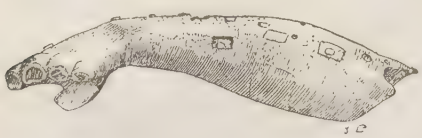

Brazo de bronce de una estatua de Afrodita, encontrada en Dodone, mostrando los defectos del vaciado y de la fundición

ter endurecerlas para conservarlas. El material de que se han hecho se funde para emplearlo nuevamente, y cuando se ha de proceder al vaciado se hacen de nuevo tomándolas de las que se reprodujeron primeramente en yeso.

Unión de las matrices. Frecuentemente esta unión es el primer cuidado del vaciador para evitar que el molde se deforme. Las junturas deben cubrirse con barro blando, yeso claro ó cera para tapar los intervalos y lograr que no las abra la presión del yeso. La mayor parte de las matrices perdidas que no tienen enchufe ni capa para sostenerlas exigen más cuidados. Las buenas matrices se montan ordinariamente en dos partes ó capas, la anterior y la posterior. Los moldes de grandes dimensiones se montan de la manera siguiente: Se comienza por la capa posterior, en la cual se colocan algunos vástagos de hierro en los que se sujeta la envoltura exterior. En esta envoltura se sitúan los enchufes y en éstos la envoltura de la matriz, uniéndolos bien. La capa posterior requiere que las piezas estén fuertemente sujetas á cada enchufe y á la capa con bramantes que pasan por anillos. Para lograrlo no se monta cada enchufe en la capa sino cuando cada una de sus partes ha recibido las correspondientes piezas de la matriz. Obrando de otra manera, el contacto de la capa impediría atar los anillos unos con otros. La capa anterior requiere menos precauciones, y así muchos vaciadores se limitan solamente á ajustar el enchufe después de la capa; en cuanto á las piezas de la matriz, se cubren con manteca de cerdo en el exterior para que no se corran del lugar que deben ocupar en el enchufe. Las otras piezas se

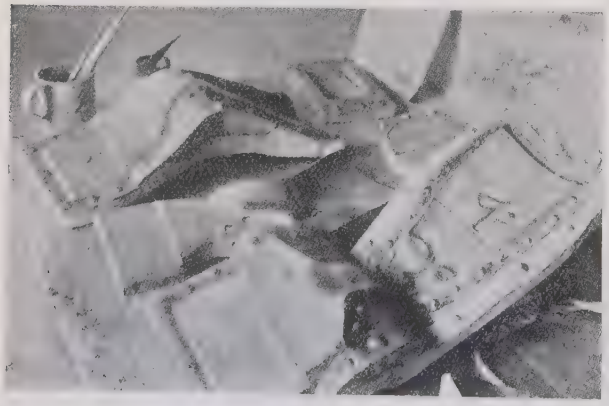

Piezas de yeso para obtener el molde metálico

fijan en los salientes de la matriz que forman espigas en esta envoltura y á los anillos pasados por los agujeros correspondientes. Es preferible sujetar bien toda la matriz, y cuando se trata de piezas grandes sería imprudencia no hacerlo. Esta precaución es indispensable cuando se trata de vaciar á mano. Sujetas ó atadas las matrices, se pasa á vaciar en ellas el yeso. En casi todas las matrices perdidas, sobre todo en piernas y brazos, y en todas las matrices buenas que pueden volverse con facilidad y siempre que se quiere producir obras baratas, se vacia á mano. Conviene que la matriz esté enderecida, sea de poco peso y en su extremidad tenga un pequeño orificio destinado á dar paso al aire. Sin esta precaución el yeso produciría venteaduras; por ejemplo, si se quiere vaciar un brazo, en la extremidad de los dedos se hace un pequeño orificio con un alfiler grueso. Prepárase en seguida un buen yeso amasado claro en una vasija ligera portátil, y levantándola se vierte el yeso en la matriz, que se hace girar en todos sentidos para que el yeso penetre en todas partes. Cuando comienza á asentarse se le vierte

Atado de las piezas del molde

en la vasija y queda impresa la primera capa. Para hacer la segunda se vierte nuevamente el yeso en el molde; se hace girar de nuevo éste y algunos minutos después se le vierte otra vez en la vasija, y repitiendo más ó menos esta operación se da á la figura el espesor que se juzgue conveniente. El vaciado á mano es muy usado por los vaciadores italianos, los cuales, cuando se trata de vaciar objetos pequeños, se ahorran el trabajo de vaciar el yeso en la vasija, ganando así tiempo, sin que el poco volumen de estos objetos permita al yeso perjudicar la obra á causa de su dilatación y estas son las únicas cosas que se pueden vaciar macizas. Otra manera de vaciar más corriente y más sólida es esta: Cuando las dos capas de una matriz buena están montadas, se engrasa un poco, se amasa el yeso fino y muy claro, y con una brocha suave de pelo largo se da una ligerísima capa á toda la matriz, comenzando por los fondos. Luego se da otra capa de yeso más espeso. Vertido el yeso, se tendrá cuidado de rellenar con yeso el borde de las junturas y de limpiar al mismo tiempo y perfectamente los cortes; después se reúnen las dos capas una sobre otra, y se las ata fuertemente con cuerdas á fin de que el conjunto no forme más que un solo cuerpo. Hecho esto, si las junturas no se tocan, se vierte yeso en los intersticios. Del mismo modo se vacian los cortes que se le hayan hecho á la figura y luego se les une mientras que el yeso del corte y de la estatua están aún blandos. El trabajo de dilatación del yeso suele apartar las junturas de las capas; para evitar este inconveniente se colocan uno ó muchos virotillos ó sea trocitos de madera plana y fuerte que se ponen entre la matriz y un punto cualquiera de apoyo, de modo que, sosteniendo la matriz, los virotillos se opo-

nen al empuje del yeso. Cuando éste se ha asentado completamente, se quitan las piezas con precaución, pasándose á reparar el objeto vaciado después de haberlo dejado secar. No pudiéndose ajustar las piezas por sus

Relleno del molde

junturas con precisión matemática, necesariamente en la figura vaciada aparecen líneas salientes ó costuras. Para hacerlas desaparecer se emplean escofinas de grano muy menudo y papel de lija; pero sea cual fuere la habilidad del vaciador, no puede impedir que haya diferencia entre los contornos; y por esto muchos artistas no permiten que se quiten las costuras á los yesos ó relieves que estudian, prefiriendo estas huellas á que se alteren las formas. Si aparecen venteaduras en el vaciado, se las cubre con yeso claro. Desmontado el molde, acontece á veces que la figura aparece harinosa, esto es, tierna y como cubierta de un polvo blanco. Esto proviene de la gran sequedad de la matriz, que ha absorbido demasiado pronto el aceite. Para vaciar otro yeso es necesario lavar todas las piezas con agua jabonosa y untarlas con aceite de adormidera blanca muy caliente. El vaciado con matriz perdida no exige refinación ó si acaso muy poca. Lo más que puede temerse es descascarillar la figura al romper el molde. Para evitarlo, se rompe éste con cuidado haciendo algunas grietas y levantando delicadamente los trozos marcados con ellas, los cuales deben conservarse lo más grandes que sea posible. Si á pesar de estos cuidados el vaciado se descascarilla en algún sitio, se recogen cuidadosamente los trozos para pegarlos con yeso blando y claro, después que el molde esté completamente roto. Para dar solidez á las figuras en los brazos, piernas, dedos, pliegues salientes y, en general, en todas las partes expuestas á romperse, se colocan barritas de hierro ó alambres galvanizados según los casos, bajo la capa de yeso fino, rodeándolo después de yeso grueso. Si las figuras son pequeñas se emplea el latón en vez del hierro. Si cuando se coloca este metal no se ha tenido cuidado de prevenir la oxidación, el yeso amarillea, se descascarilla y acaba por romperse. Para prevenir la oxidación hay muchos procedimientos, pero el más rápido y seguro es cubrir las barritas de metal con cera amarilla.

Modo de impedir la falsificación de los vaciados. Como las figuras de yeso pueden ser falsificadas, esto es, sobrevaciadas, se ha buscado un medio de hacer imposible este fraude. Como los sobrevaciadores están obligados á hacer cortes, al vaciar las figuras se introducen en los puntos de los cortes y bastante antes alrededor de estos puntos un cadejito de alambre de latón. Por ejemplo, al ejecutar un brazo se pone un cadejo de este alambre en la parte superior y se sujeta al hierro que sostiene al miembro entero. Se inserta igualmente otro cadejo en la espalda, se unen los dos, se suaviza después el corte y se suelda como de ordinario con yeso claro ó masilla; así es imposible separar el corte del tronco sin estropear toda la figura. Con el mismo objeto se emplean tubos de vidrio, cuellos de botella, ballenas, etc., todo rodeado de alambre de latón. Los sobrevaciadores vense entonces forzados á vaciar todo en una pieza, y el tiempo, los cuidados minuciosos, las dificultades que entraña tal operación, los desaniman en absoluto. También se impide la falsificación vaciando del siguiente modo: comiénzase por untar el interior de la matriz con una capa muy fina de unos 2 mm.; sobre esta capa se pasa otra de agua muy jabonosa, é inmediatamente se dan las capas sucesivas hasta obtener el espesor deseado. Es imposible sobrevaciar una figura construída de este modo, porque la humedad del yeso, su calor y su peso ocasionan grietas, y cuando se trata de levantar las piezas, éstas y el modelo quedan rotas y tan desmenuzadas que es imposible reunirlas.

Procedimiento para dar al yeso la dureza y la inalterabilidad del mármol. Lo esencial es amasar el yeso con la mínima cantidad de agua que sea posible, lo cual se logra empleando el agua en estado de vapor. F. Abate escribe á este propósito: «Coloco el yeso en un tambor cilíndrico que gira horizontalmente sobre su eje, y pongo este tambor en comunicación con un generador de vapor; por este medio el yeso absorbe en muy poco tiempo la cantidad deseada de agua, que puede regularse con gran precisión por el peso. Con yeso así preparado, que conserva siempre su estado pulverulento de modo que oculta la presencia del agua, lleno los moldes convenientemente dispuestos y someto el todo á la acción de una prensa hidráulica. Después de algunos minutos queda terminada la operación y desmontando los moldes se sacan los artículos prestos para el uso.» Como se comprende, este procedimiento no es aplicable en los talleres pobres. En los grandes talleres da resultados magníficos, y la industria y las bellas artes, la decoración y la arquitectura sacan de este procedimiento resultados sorprendentes.

Vaciado hidráulico de Meeus. El vaciado ó estampado de los cuerpos sólidos requiere que las matrices tengan para superficie de apoyo un cuerpo sólido. El procedimiento de Meeus consiste en tomar por superficie de apoyo un cuerpo líquido ó gaseoso. Si la matriz es sencilla, se la fija sobre una superficie plana, después de haber interpuesto entre ella y la superficie la materia á vaciar ó estampar. Bajo la cavidad de la matriz, un orificio da paso á un líquido ó á un gas que obra de contramolde, empujando mediante la presión y de manera uniforme la materia que se debe estampar ó vaciar en todos los intersticios de la pared superior de la matriz. Si ésta es bivalva, el cuerpo á vaciar, previamente dispuesto á este efecto, deberá colocarse entre las dos conchas, y la introducción del líquido ó del gas tendrá lugar de una manera que penetre en el interior de la materia que se debe vaciar, la cual se

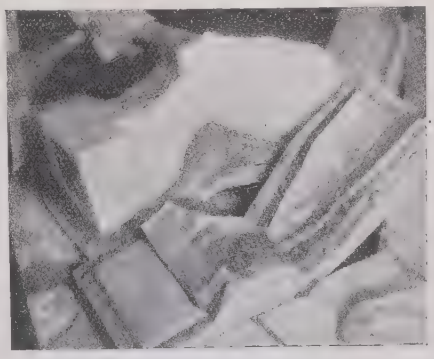

Apertura del molde en cuyo interior aparece el yeso con la forma adquirida

encuentra empujada por todas partes contra las paredes de la matriz; si ésta está compuesta de muchas partes, como ocurre, en general, con los objetos de bulto, se opera como anteriormente, cuidando de sujetarlas muy bien para que la presión no las separe.

Procedimiento para hacer inalterables al aire las estatuas de yeso. Para esto se emplea el hidrófugo de Arcet y Thénard. Este hidrófugo se hace de la siguiente manera: Se toma aceite de linaza puro, que se convierte en jabón neutro por medio de sosa cáustica; en seguida se añade una disolución fuerte de sal marina y se activa la cocción hasta el momento que la lejía está lo suficientemente concentrada para obtener un jabón flotante en pequeños grumos en la superficie del líquido. Después se coloca todo ello sobre un tamiz y cuando el jabón está bien escurrido se le somete á una prensa para quitarle toda la lejía. Se le disuelve entonces en agua destilada y se pasa la disolución caliente á través de un lienzo fino. Aparte se disuelve en agua, igualmente destilada, 80 partes de caparrosa azul y 20 de caparrosa verde. Se cuela el líquido, y después de haber hecho hervir una parte en una vasija de cobre bien limpia, se vierte en ella poco á poco la disolución de jabón hasta que la disolución metálica esté completamente descompuesta. Obtenido este punto de descomposición, se vierte una nueva cantidad de caparrosa azul y caparrosa verde, se agita de cuando en cuando el líquido y se le hace hervir. De este modo el jabón, en forma de copos, se encuentra lavado en un sobrante de sulfato, después de lo cual se le lava sucesivamente con agua hirviente y agua fría; se le prensa en seguida en un lienzo para secarlo y después se le emplea de la manera siguiente: se hace cocer 1 kg. de aceite de linaza puro con 250 gr. de litargirio en polvo muy fino; se pasa el producto á través de un lienzo y se deja reposar en la estufa para que se clarifique. Terminada la clarificación se toman 300 gr. de aceite de linaza cocido, 160 de caparrosa azul y verde y 100 de cera pura, y poniendo esta mezcla en una vasija de cerámica se la derrite al baño de maría ó al vapor, teniéndola derretida durante algún tiempo para quitar el poco de humedad que se encuentre en ella. Por otra parte, se calientan las piezas de yeso en la estufa hasta unos 90° C. y luego se les aplica la mezcla con un pincel. Cuando los vaciados se enfrían bastante para que la mezcla no se embeba, se les lleva nuevamente á la estufa, donde se les calienta otra vez hasta 80 ó 90°. Se empieza de nuevo á aplicar la composición hasta que el yeso haya absorbido suficiente cantidad. Vuelven las piezas á la estufa para que no quede masilla en la superficie y para que las finezas de la escultura se vean bien y no queden empastadas. Después se les retira definitivamente de la estufa y se les pone á enfriar hasta que pierdan el olor del hidrófugo. Si se trata de piezas pequeñas, basta sumergirlas en el hidrófugo mediante una rejilla de alambre de latón.

Albayalde para cubrir y conservar las estatuas. Terminada una estatua y expuesta al aire libre, se espera á que esté perfectamente seca, y aprovechando un día bueno se la cubre con una capa de aceite graso ó mezclado con almártaga, casi hirviente. Al día siguiente, suponiendo que también haga buen tiempo, se le da una nueva capa que, como la primera, no debe dejar espesor alguno. El tercer día se diluye en aceite de linaza fino, blanco de cerusa en el que se pone un poco de litargirio para que esta mezcla resulte secante. Es necesario que sea muy flúida para que no empaste los rasgos ni desfigure la delicadeza de los contornos. Algunos vaciadores barnizan la estatua, pero esto es perjudicial porque produce el descascarillamiento del color y da al yeso brillo desagradable. Dadas las dificultades de secar la estatua al aire libre, es preferible secarlas en el taller con la estufa y emplear el hidrófugo de Arcet y Thénard.

Plaste de Bachelier para conservar los vaciados. Se toman 17 partes de cal viva, que se apaga con 30 por 100 de agua. Se la pasa por tamiz claro para separar las partes sobre las cuales no hubiese actuado el agua; se mezcla y tritura la cal con queso fresco desnatado, bien escurrido, en cantidad variable, pero que debe ser tal que su reunión con la cal produzca una pasta blanda, igual y bien trabada. Por otra parte, se toman siete porciones de sulfato de cal y seis de carbonato de plomo y estas dos substancias, reducidas á polvo, se incorporan á la pasta anterior y mediante una trituración más perfecta sobre un trozo de mármol con un poco de agua se reduce el conjunto á una papilla algo espesa. Para aplicarla sobre el yeso se disuelve esta papilla en agua común y se extiende sobre las piezas con un pincel de barnizar.

Embalaje de los vaciados. Si se trata de objetos pequeños, se pueden poner en el fondo de una caja y sobre una cama de paja y separadas las figuras entre sí por recortes de papel, virutas, aserrín, etc. Sobre la primera capa se extienden unas tiras de cinta ó mejor listones, debiendo haber entre ellos y las figuras del interior bastante cantidad de paja, aserrín, etc., para que no se estropeen las partes salientes de aquéllas. Terminada esta operación se procede á colocar otra capa de figuras, y así se continúa hasta que la caja esté completamente llena. El embalado de las figuras de mayor dimensión requiere mayores cuidados. Se hace construir una caja de tamaño proporcionado y de madera resistente. En el fondo se pone suficiente cantidad de paja, se coloca la estatua en este fondo y después se colocan travesaños de madera contorneando el plinto. Luego se colocan los travesaños necesarios en las partes salientes de la figura y se rellenan perfectamente los huecos con papel, aserrín de madera, de corcho, etc.

Vaciado de cemento artificial. Los cementos, aparte de su empleo en las construcciones, pueden servir para vaciar objetos de arte, arquitectura y de construcción. Es necesario estudiar con gran cuidado los diferentes cementos, porque algunos se duermen y asientan en seguida y otros tardan muchas horas en adquirir la dureza necesaria. Algunos, por su finura y rapidez, permiten moldear los objetos más delicados. El vaciado no difiere del ejecutado con yeso. La única diferencia estriba en la mayor facilidad, porque el cemento se suelda rápidamente, pudiéndose así multiplicar los cortes y evitarse las largas y minuciosas operaciones de estampar en los obscuros.

Vaciado de arcilla. Este vaciado se practica de dos maneras: 1.° de masa; 2.° de núcleo. Comiénzase por la preparación del barro y para calcular la contracción que hará se toman unos 10 cm.^{3} y se les pone á secar en la sombra al abrigo de la humedad, y cuando están bien secos se los cuece en horno de alfarero. Se mide entonces y se averigua así cuál será la disminución del barro en el conjunto de la obra. Consiguientemente se escoge una matriz relativamente más fuerte que el objeto que ha de vaciarse; previamente se habrá amasado y desengrasado la arcilla. Terminado el ensayo se toma el molde, y si es de varias piezas se las sujetará lo más fuertemente posible, no olvidando tapar las junturas con arcilla y engrasar las matrices como si se hubiese de vaciar yeso. Después se toma barro algo espeso en una llana y, teniendo el instrumento en la mano izquierda, con la derecha se empuja sobre la matriz apoyada horizontalmente sobre una madera resistente. Debe comenzarse por la parte baja de la figura y por los obscuros ó partes hundidas. Colocada la primera impresión, necesariamente muy desigual, se aplica la segunda poniendo más ó menos arcilla según se requiera. Si se vacia en masa se llena exactamente la matriz con arcilla golpeando bien con la mano ó con la llana. Si se vacia en núcleo procurará

dejar un vacío interior. Bien prensada la arcilla en la mitad de la matriz, se humedece si se trabaja en masa, pero si se trabaja en núcleo, se deja secar, exceptuando los bordes que deben unirse con las otras partes del molde y que, por tanto, se mantendrán húmedos. En uno y otro caso los bordes se preparan en bisel. Luego se llena de barro la otra mitad del molde, y hecho esto se unen las dos partes, se atan fuertemente con cuerdas y después se pone el molde en posición vertical. Pasados uno ó dos días se retiran las piezas de la matriz cuidadosamente para no arrancar trozos de arcilla. Si se arrancase algún pedazo de la figura se une con un poco de arcilla blanda. Para el vaciado á núcleo se deja en cada mitad de la matriz un vacío destinado á llenarse de yeso, de donde le viene el nombre de *núcleo*. Para introducirlo en la figura se deja una abertura en la base. En seguida se invierte la figura apoyándola en un bastidor conveniente y se le vierte yeso ni muy claro ni muy espeso, teniendo cuidado de mover la figura para que el yeso se agarre por igual á todas las paredes del hueco. Cuando éste está lleno se cierra la abertura con una fuerte capa de arcilla y se deja reposar el tiempo necesario para que seque el yeso y la arcilla. El vaciado de núcleo es preferible al de masa, porque es menos pesado y el yeso que da consistencia al objeto impide que el barro se rompa y se alabee.

Vaciado en cera. Si se quiere vaciar del natural una mano, se derrite cera y se hace que el modelo sumerja la mano en esta cera caliente, obteniéndose de esta manera una matriz del espesor que se desee. Se la deja asentar un poco y luego con un pincel se aplica una capa espesa de yeso para mantener la cera. Cuando el yeso está endurecido se le abre. Del mismo modo se vacian objetos pequeños, como peces, pájaros, flores, etc. Como se comprende, es imposible vaciar del natural con cera una cabeza ó un torso. En estos casos se emplean matrices de yeso y se vierte la cera á mano. Comiénzase por sujetar bien las matrices para

Mitad superior de la estatua ecuestre, de bronce, de Víctor Manuel II, en Roma

que las junturas no produzcan costuras. Se derrite la cera al baño de maría en vasija completamente limpia. La cera se colorea según lo que debe representar. La cera se vierte en la matriz en diversas veces y moviendo aquélla para darle en toda la superficie igual espesor. Para dar mayor consistencia á la figura, se vierte en el interior un núcleo de yeso. Las figuras pequeñas de cera no necesitan núcleo. La cera se contrae al

Mitad inferior de la estatua ecuestre, de bronce, de Víctor Manuel II, en Roma

enfriarse y las formas pierden su viveza frecuentemente en proporciones desiguales, habiendo necesidad de preparar la cera para darle firmeza. Reparada la figura, resta solamente pintarla con los colores delicados empleados para pintar las moñas ó bustos. La operación se termina colocando ojos de esmalte.

Vaciado en cera de una estatua ecuestre para fundirla en bronce á la cera perdida. El molde se hace siempre ó casi siempre en yeso, como se ha explicado anteriormente. En el fondo del foso, en el cual se ha dispuesto previamente el armazón que se destina á sostener las piezas del molde, se construye una plataforma de albañilería, no maciza, sino dividida en compartimientos cuadrados. Sobre ella se coloca el armazón y el molde para ejecutar el modelo en cera. El modelo, de tamaño natural ó algo superior á éste, requiere 600 kg. de cera, sin comprender las demás substancias con que está mezclada. Comiénzase por derretir á fuego lento la cera mezclada con resina y sebo. Cuando está derretida se toman moldes de yeso planos de diversas longitudes y de 4 á 8 cm. de espesor, sin comprender el del yeso. Estos moldes son parecidos á tablitas paralelas que se adaptasen una sobre otra mediante un reborde de 1 dedo de espesor que corre alrededor y debajo de la arista viva del molde. Los bordes de las tablillas se reúnen y encajan perfectamente. Entre estas dos partes del molde, después de engrasadas, se vierte la cera. En cuanto ésta agarra se separan las partes y se tiene una tablilla de cera á la que se le da el nombre de bloque. Para abreviar se pueden preparar los bloques sobre una plancha con reborde ó sin él, pero estos bloques no ofrecen superficie tan limpia é igual como las tablillas modeladas. Terminado esto, se toman una tras otra las piezas del molde y se frotan con aceite de oliva en su superficie interior, dándoles también después interiormente una capa de unos 3 mm. de espesor de cera preparada, que es cera, resina y sebo. Terminada esta primera impresión se la deja enfriar

y se la rasca á fin de que forme desigualdades. Esta operación prepara la primera capa de cera para que se adapte perfectamente con los bloques. Inmediatamente después se calienta un bloque de tamaño análogo á la pieza que debe cubrir, se le rasca y se le

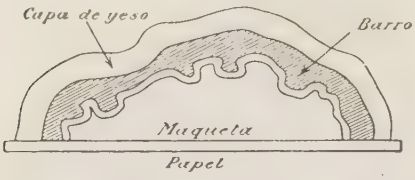

Fig. 25

aplica sobre esta pieza untada de cera. Si, como frecuentemente ocurre, el bloque es más largo que la pieza, se le corta exactamente del tamaño de ésta. Nunca debe ponerse un bloque menor que la pieza, porque no es posible agrandarlo. Para que la cera y el bloque que se le adapta conserve cierta blandura que favorezca su unión, es necesario mantener en el taller la temperatura conveniente. El espesor de la cera no debe ser uniforme en toda la extensión, se le calcula según la fuerza que se quiere dar al metal y las diferentes partes de la estatua. Es natural que las partes inferiores, que por su posición deben soportar los mayores pesos, sean más recias que las superiores. De la operación del vaciado en cera dependen la ligereza y la solidez de la fundición. Todas las piezas del molde se duplican de cera y se establece de nuevo el armazón, que se coloca sobre los compartimientos de albañilería del foso. Entonces se vuelve á montar la matriz, pieza por pieza, comenzando por el interior de las patas y el bajo vientre. Á medida que se colocan las piezas de cada hilada y su capa, se cubren con cera las junturas para que no quede ningún intersticio. Como las patas soportan todo el peso del cuerpo, deben tener mayor resistencia, y por esto, de distancia en distancia, se colocan unos montoncitos de cera que son envolturas preparadas para las barras de hierro, que las atravesarán, y en torno de las cuales deben formarse colletes de metal qne les servirán de refuerzo. Al llegar á lo alto de las patas y hacia la mitad del vientre, se colocan las armaduras ó fuertes barras de hierro destinadas á dar solidez y resistencia á la estatua; pero este trabajo es propio del fundidor. Colocado y consolidado enteramente el molde, se hacen los tiros maestros, que son tres aberturas situadas la una en el lomo del caballo, la otra entre las orejas y la tercera en la cabeza del jinete. Cuando se opera por separado los moldes del caballo y de la estatua, se comienza por ésta y entonces se practican sólo dos aberturas. Estos tiros maestros sirven para introducir en el caballo una masa de yeso, llamada núcleo, formado por partes iguales de yeso y de polvo de ladrillo. Además de estos tiros principales se practican otros varios, llamados simplemente tiros ó respiraderos, todos en la parte superior del caballo. Cuando se vacia á chorro, los tiros se practican lateralmente á la pieza. Estando el molde del caballo enteramente vacío y guarnecido de cera, por medio del núcleo se le rellena de una masa sólida que entra en todas las formas de la cera y las sostendrá cuando se haya quitado las piezas de la matriz. Este núcleo tendrá la forma del caballo menos el espesor de la cera y las ondulaciones desiguales de su superficie interior.

Se deja consolidar la matriz veinticuatro horas y la matriz de yeso se conserva hasta después de la fundición con objeto de servirse de ella para reparar los desperfectos que hubiesen podido producirse al verter el metal. Del mismo modo que el molde, se retiran los bloques de yeso y la armadura; queda sólo el núcleo revestido de cera y formando una estatua de caballo aislado, sostenida únicamente por el gran travesaño de la armadura y los travesaños que sostenían al molde en su anchura. El bronce reemplaza á la cera y determina las formas y su espesor.

Vaciado de mascarillas de cera. Este vaciado se ejecuta del mismo modo que el de las mascarillas en cartón. V. en este mismo artículo *Vaciado de mascarillas ó caretas de cartón.*

Vaciado de gelatina. Cuando el modelo que se va á vaciar no permite hacer cortes, se dispone en el fondo de las partes perforadas una capa muy fina de tierra gredosa ó bien fajas de zinc de modo que formen pequeños tabiques que impidan á la gelatina, cuando se la vierta, rodear completamente la parte perforada, pues sin esto no sería posible quitar el molde de gelatina. Después, con placas de barro, se cubre el modelo previamente espolvoreado de talco ó cubierto de papel fino. Se hace tomar á este barro las formas exteriores del modelo. Luego se alisa la superficie de esta envoltura y se la engrasa y, por fin, se la cubre de yeso formando una capa (fig. 25). Si el objeto que debe vaciarse, así cubierto no es de salida, se dispondrán en los lados ó en los ángulos reentrantes los enchufes necesarios. Cuando el yeso está bien asentado, se retira la capa, se la limpia interiormente y se la alisa bien, haciéndole al mismo tiempo algunos agujeros, que servirán de respiraderos, y en su parte más saliente se practica una abertura para verter la gelatina (fig. 26). Terminada la capa se procede á levantar el barro con que se había cubierto el modelo, se limpia éste con cuidado, se le da agua de jabón y se le engrasa. Entonces se vuelve á colocar la capa en su sitio sobre el modelo y á la cual se la afirma teniendo cuidado de no dejar ninguna juntura abierta para que no se escape la gelatina líquida. Entre la capa así afirmada y el modelo, existe el vacío que antes ocupaba la tierra, y en este vacío es donde se vierte la gelatina. Viértese ésta á chorro fino y continuo, de modo que se extienda igualmente á todas las partes del modelo. Á medida que la gelatina aparece por la parte superior de los respiraderos, tápanse éstos con tierra gredosa, y lo mismo debe hacerse cuando el agujero principal por

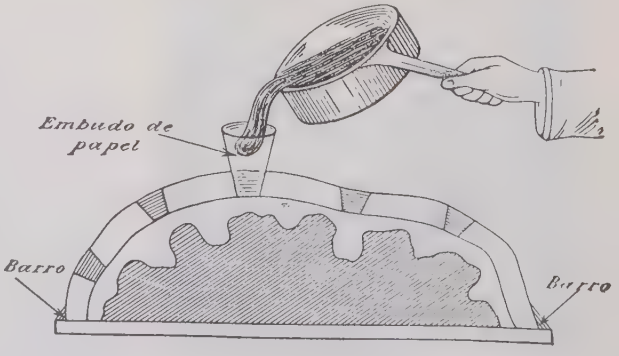

Fig. 26

donde se vierte está lleno hasta los bordes. Esta precaución de dejar llenar los respiraderos hasta la superficie exterior de la capa es necesaria á causa de la contracción producida por el enfriamiento de la gelatina. Enfriado el molde, se le retira del modelo y luego,

para quitar la ligera capa de grasa que el contacto con el modelo ha dejado en su superficie se le bruza ligeramente con talco y después se le lava con agua de Javel. Después, y ya seco el molde, se le bruza de nuevo hasta quitarle todo el polvo y luego se le engrasa con pomada de estearina y aceite. Á continuación se procede como con los vaciados en yeso, excepto que hay que tener muchísimo cuidado en quitar el molde en cuanto el yeso empieza á asentarse, pues, de lo contrario, el calor fundiría la gelatina. Existen varios procedimientos para vaciar con gelatina, entre los cuales son de mencionar el de Delamotte, el de Fox y el de Stahl. La gelatina es muy conveniente para el vaciado de camafeos ó de otras piedras grabadas que tengan partes que no sean de despegue, puesto que, por su flexibilidad y elasticidad, permite retirar sin la menor alteración las impresiones, que vuelven á tomar en seguida la forma que tenían anteriormente. Para vaciar se prepara la gelatina teniéndola veinticuatro horas en agua fría, y después se la coloca en el fuego al baño de maría y se la derrite añadiendo la cantidad de agua conveniente ó de aceite secante que garanticen las impresiones de la humedad y teniendo cuidado de menearla con un pincel para que se disuelva bien. Es necesario que la proporción de aceite y gelatina sea tal, que en cuanto se enfríe quede fuerte. Se engrasa ligeramente los modelos de metal, azufre ó yeso y se vierte en ellos la gelatina un poco caliente. Se quita en seguida la impresión cuando la materia ha adquirido bastante firmeza para ello. La gelatina conviene mucho para el vaciado de los objetos que tienen partes siu salida; y en esto consiste la ventaja principal del vaciado en gelatina: en que la elasticidad de esta materia permite levantar el molde, aunque todas las partes del objeto no sean de salida, y tanto es esto verdad, que aun ciertos objetos de bulto pueden vaciarse en gelatina en una sola pieza. De esto resulta una inmensa ventaja, puesto que por este medio se evitan las costuras tan difíciles de quitar y que inevitablemente se encuentran en los vaciados obtenidos con moldes de muchas piezas. Por esto el vaciado en gelatina ha tomado gran extensión y la mayor parte de las estatuitas que se venden en los comercios de lujo son vaciadas por este procedimiento. Otra ventaja de la gelatina, que es consecuencia de su flexibilidad, es el poderle dar, sin alterar el dibujo, todas las curvaturas que se crean convenientes. De este modo un bajorrelieve plano puede convertirse, á voluntad, en cóncavo ó convexo. Para ello bastará hacer un molde de yeso con la curva adoptada al cual se ajustará el molde de gelatina aun húmeda para que el yeso tome fácilmente su forma. Fijada esta forma por la desecación del molde de yeso, se vacia en este yeso nuevo y se obtendrá un relieve de la curvatura deseada. Si el objeto es muy macizo ó bastante plano se le vacia de una sola vez. La maqueta en yeso que quiere reproducirse se unta completamente de barniz de goma laca. Sobre la maqueta, que se recubre con una hoja de papel para no mancharla, se coloca una capa de barro del espesor que debe tener la gelatina. Es necesario alisar este barro para que no presente salientes ni hundidos con objeto de poder levantar bien la gelatina. Sobre esta capa de barro se coloca otra de barro ordinario lo suficientemente espesa para que sea fuerte. Se la deja secar y se la despega del fondo de madera que la soporta (fig. 25).

Vaciado de papel. Se emplea papel fuerte humedecido ligeramente con una esponja y se le aplica cuidadosamente sobre el relieve que quiere reproducirse. Se golpea suavemente con un cepillo blando para que el papel penetre en todas las cavidades y se adapte á todas las formas. Cuando el papel está bien aplicado se sopla en los bordes y se retira cuidadosamente poniéndolo á secar. De este modo se obtienen impresiones muy correctas del dibujo, el cual puede lograrse también en relieve vertiendo yeso líquido que penetra en todas las cavidades del papel y reproduce la impresión.

Vaciado de cartón. El cartón para vaciar se hace con desechos de cartón y recortes de papel que se descomponen en agua y se reducen á pasta. La primera operación es la limpieza del papel, que no debe tener piedra, arena ni otra suciedad. Para trabajar en pequeñas cantidades se sumerge el papel en limpio en una pila de agua que se renueva para impedir la putrefacción. Cuando el papel está perfectamente empapado se le retira de la pila y se le bate en un mortero para reducirlo á pasta, que se hace hervir en una caldera. Esta preparación suele variar en los talleres y en las fábricas (V. CARTÓN). Mientras que el papel se pone á remojo conviene ocuparse de la matriz. Las operaciones preliminares son parecidas á las del vaciado en yeso. Suponiendo que se vaya á vaciar una figura de barro de tamaño natural, se comienza por hacer los cortes como de ordinario, sólo que se los hace un poco más numerosos, porque sin esta precaución el papel ó la pasta no se sacaría en los negros de la estatua. Se hace en seguida en cada corte una matriz en dos conchas con las señales acostumbradas. Esta matriz se hace en piezas-capas. El tronco se vacia con dos hiladas para facilitar la operación; cada una se compone de un número pequeño de piezas y una capa en dos trozos que contienen á estas últimas. Estando perfectamente seca la matriz, se coloca ésta con los huecos mirando al operador, el cual va colocando dentro de aquéllos hojas de papel que va encolando sucesivamente. Se encola el papel hasta la superficie interior de la concha de tal manera que se sigan exactamente todos los contornos. Comiénzase por las partes más hundidas y para poner la cola en ellas se emplea una muñeca de lino. Conviene trabajar con suavidad, sobre todo en la colocación de las hojas primeras; se termina dando una mano de cola, y se prepara la otra concha del molde quitando á la una y á la otra las partes de papel que sobra en los bordes mientras que está aún blando. Repleto completamente el molde, se le pone á secar, bien al sol, bien en una estufa, y cuando está seco se le deja enfriar antes de tocarlo para no perjudicar su resistencia. Para retirarlo de la matriz se invierte la concha y se golpea ligeramente encima. Después sólo queda el coser las partes que deben formar la figura. Para lograrlo se agujerea el cartón con un punzón muy fino y por los orificios se hace pasar el alambre que une las piezas. Para trabajar con cartón de vaciar, cuando éste está reducido á pasta se añade un poco de engrudo para darle consistencia: se seca la pasta y se la hace muy fina y capaz de tomar las impresiones más delicadas. En este estado se la puede conservar algún tiempo para el uso, y en el momento de servirse de él se le pone en una vasija con un poco de agua, convirtiéndolo así en pasta que se extiende en el fondo del molde con los dedos, lo más igualmente posible y con un espesor de unos 2 mm. Hecho esto, con una esponja seca se absorbe suavemente el agua y luego se aplica una capa de cola que se deja secar. Se reconoce si el cartón está suficientemente seco cuando al golpear la matriz se le ve despegarse. Si aconteciese que la figura vaciada hubiese salido con algún defecto ó que las costuras no tuviesen la pureza deseada, se reparan estos defectos con tierra blanda, cera ó masilla, tapando después los reparos con papel.

Vaciado de mascarillas ó caretas de cartón. Para este trabajo se emplea un papel gris blanco, sin cola, muy fuerte. Se toma hoja á hoja, se le pliega en dos y se encolan estas dos partes una sobre otra, lo cual da el espesor del cartón. Se amontonan estas hojas unas sobre otras así encoladas, y cuando hay bastante cantidad se cubren con una tabla sobre la cual se pone

un peso bastante grande. Se deja agarrar la cola y únicamente se emplea el cartón cuando está seco conservando, empero, algo de humedad. Entonces se dobla cada hoja de cartón en el sentido de su longitud, y se coloca sobre este cuadrado un patrón de cartón que

Operación de construir la careta de un cabezudo

da la mitad de la figura que se quiere imitar. Alrededor se marcan los sitios de corte y colocando la hoja doblada sobre el borde de la mesa y apoyando la mano izquierda abierta sobre el lado donde se encuentra el pliegue, se cortan las dos capas de cartón de un solo tirón sirviendo las señales previamente hechas para la dirección del corte. Conviene no servirse nunca de tijeras en esta operación, con objeto de que queden barbas en las orillas, que se pegarán unas sobre otras. Así se cortan las dos mitades de la misma mascarilla, y el cartón que queda entre estas dos partes se extiende y sirve para otras. Cuando se tiene preparada cierta cantidad de máscaras en cartón, se procede al vaciado, para lo cual conviene tener suficiente número de matrices en yeso, que se habrán ejecutado según una figura en relieve esculpida expresamente. Colocadas las mascarillas á la derecha y las matrices á la izquierda, se toma una de éstas y se la frota ligeramente en el interior con aceite para que la cola no se pegue. Se embadurna después la mitad del molde, por medio de un pincel con cola ó con una brocha de vaciador. Hecho esto, se coloca encima una de las dos piezas de una mascarilla y se oprime fuertemente sobre todas las partes de la figura y de la matriz, de modo que el cartón sobresalga unos 4 ó 6 mm. todo lo más. Para esta operación sólo se emplean los dedos. De este modo se obtiene el primer patrón: se toma el cuarto de una hoja de papel, se le corta de un lado de modo que, colocado verticalmente en la dirección del medio de la frente de la nariz y de la barbilla, toque todos los lados del molde. Se repliega en seguida sobre la mitad de la figura y, prensándole con los dedos, se le hace tomar la conformación del molde. Volviendo al vaciado de la mascarilla cuya primera mitad se ha ejecutado ya, se encola la segunda mitad de la matriz y encima se encola la segunda pieza de la mascarilla, encolándose después con mucho cuidado la línea donde se juntan las dos piezas. Se opera en seguida como para la otra mitad, y se deja secar el molde al aire libre ó bien en la estufa. Terminadas y secas las mascarillas se procede á la reparación, que consiste en ver si todas las partes están bien encoladas y si la impresión está bien hecha. Si hay defectos se levanta el cartón con una herramienta puntiaguda, se oprime con los dedos y se encola y se pone nuevamente el trozo de papel que sea necesario para corregir los defectos. Después las mascarillas quedan en estado de ser pintadas.

Vaciado de cartón piedra. Comiénzase por vaciar una matriz de yeso sobre un modelo ordinario; supongamos que se trata de una estatua. Los muslos y las piernas tienen una matriz en dos conchas; lo mismo debe hacerse con los brazos y con el torso para facilitar la salida y para evitar el multiplicar las junturas. Una de las mitades de la matriz se coloca horizontalmente sobre la mesa, y habiendo preparado suficiente solución de cola fuerte rubia, se amasa con ella yeso escogido muy cocido y muy fino. Con esta composición y por medio de un pincel se aplica una capa muy ligera sobre la superficie interior de la matriz engrasada, y hecho esto y no dejando apenas que se asiente el yeso, se coloca sobre esta primera capa otra capa espesa de la composición del cartón piedra que se haya escogido. Es natural que éste debe estar blando y á propósito para tomar fácilmente bajo la presión de los dedos la impresión de las formas de la matriz. Dejando secar ésta se vacia la otra mitad y cuando está seca á su vez se reúnen las partes mediante las señales acostumbradas y se las encola. Otro medio de unión más ventajoso consiste en poner en la arista de los trozos clavos de mediana longitud poco separados entre sí y muy puntiagudos. Después con un punzón pequeño se practican orificios en los intervalos dejados entre cada clavo; se unen las dos aristas y los clavos de cada trozo se hunden en el trozo opuesto. Se los hunde lo más posible y después se pasa sobre las huellas un poco de cemento ó de yeso diluído en cola que oculta perfectamente la costura. Si se pro-

Operario vertiendo la cera fundida en un molde de yeso

ducen algunos salientes se suavizan con lija. Después con aceite de linaza hervido y por medio de un pincel se embadurna toda la figura. Del mismo modo que el cartón piedra se vacia el cartón cuero y el cartón tela.

Vaciado de lacas. El cartón ordinario no sirve, por su poca consistencia, para el vaciado en laca, y, consiguientemente, los fabricantes componen diversas pastas, de las que mencionaremos las principales.

A) Se toman raspaduras de piel para preparar una cola á la cual se mezcla cola fuerte en la proporción de 500 gr. por 12'5 kg. de raspadura. Esta mezcla, diluída y cocida, toma menos consistencia que el engrudo, pero es mucho más sólida. Se deja secar la pasta y, cuando se la quiere emplear, se la sumerge en cola tibia hasta que esté bien impregnada.

B) Se prepara primero la pasta, como de ordinario, exprimiéndole completamente el agua, y luego se le mezcla cola de guantes para que adquiera consistencia. Para trabar bien esta pasta se le añaden briznas de estopa de 4 á 6 mm. Enfriada, esta composición es de gran resistencia y dureza.

C) Preparada la pasta ordinaria, se la sumerge en una solución de goma arábiga ó cola fuerte disolviéndola en ella y haciéndola hervir.

Estas tres pastas se vacian del mismo modo en moldes de yeso con preferencia á los de madera. Se pueden vaciar objetos de todas formas y dimensiones por complicados que sean sus contornos. La pasta se introduce en el molde engrasado con los dedos y se le da un espesor relativo al tamaño de los objetos; después se ponen á secar las matrices y cuando las piezas están bien secas se las saca de la matriz y se ponen á secar de nuevo, con lo cual adquieren dureza mayor que la de la madera, recibiendo entonces el nombre de *lacas*. Después se pasan las lacas por aceite mezclado con litargirio, al cual se habrá añadido una cuarta parte de esencia de trementina y un poco de alumbre. Si los objetos son grandes, se les extiende este aceite con esponjas ó pinceles; pero si son pequeños es preferible sumergirlos en dicha mezcla. Cuando están secos se los barniza.

Vaciado de aserrín. Comiénzase por secar y tamizar el aserrín para convertirlo en polvo muy fino. Separadamente se diluyen en agua y al baño de maría 5 partes de cola fuerte y 1 parte de cola de pescado. Cuando están completas estas disoluciones, se las pasa por tamiz fino para quitar toda suciedad y luego se las mezcla. No ha de estar ni muy clara ni muy espesa. Preparada la cola, se la calentará hasta que apenas se pueda tocar con el dedo; pero hay que retirarla en seguida del fuego porque mayor calor haría evaporar demasiada agua, con lo cual la cola tomaría más consistencia y los objetos se rajarían. Tómase entonces el aserrín preparado como se ha dicho anteriormente y se forma con la cola una pasta semilíquida que se aplica en toda la superficie del molde del yeso convenientemente engrasado y rodeado de una faja de metal. Las matrices de azufre son más duras que las de yeso y por esta razón se las debe preferir en la mayoría de los casos. Sean de yeso ó de azufre, las matrices se untan con aceite de linaza ó de nueces como si se quisiera vaciar en yeso. Dada la primera capa de aserrín, como se ha dicho, se aplica una segunda capa de aserrín no tan fino, y esta segunda capa se oprimirá bien con los dedos para que la primera tome todas las formas del grabado. Después se la cubrirá con una plancha engrasada, encima de la cual se pondrá un peso, dejándose secar. Se conocerá la desecación por la contracción que hace la pasta en el molde. Entonces es el momento de cortar con un cuchillo toda la pasta que exceda del espesor determinado; más tarde esta operación sería mucho más difícil. Finalmente, se quita el molde con precaución y se deja secar. Conviene advertir que cuando se usan moldes de azufre hay que introducir la pasta casi fría para no romperlos. Por este procedimiento se pueden vaciar objetos de todos los tamaños, incluso adornos de ebanistería. Si estos adornos han de conservar el color de la madera, se les barniza convenientemente y se les encera al encáustico. Es muy difícil conocer que estos adornos están vaciados. Se les puede dorar. Es muy fácil producir veteados hermosos mezclando con el aserrín ordinario aserrín de diversos colores que se habrán tamizado separadamente. También se puede teñir el aserrín en diferentes colores y mezclar limaduras de latón para figurar el efecto de la venturina. El vaciado de aserrín de madera se aplica con gran éxito para la producción de pitilleras, joyeros y otros objetos de lujo que llevan asuntos grabados. El procedimiento que da más bellos resultados es una mezcla de aserrín y de albúmina de sangre que se obtiene fácilmente en los mataderos. Se emplea frecuentemente esta mezcla para marcos de retratos, mangos de paraguas, sombrillas, bastones, etc. Hay otros procedimientos para este vaciado, entre los cuales son de mencionar los de Bosc y Cadet de Gassicourt, el de masilla de madera con resina, los de José Cotelle y los de Girard, este último llamado símilmadera. Todos ellos coinciden en el empleo del aserrín y de la cola y varían en las materias que completan la mezcla.

Adornos que imitan la madera esculpida. Se disuelven en 1 litro de aceite de linaza 90 gr. de resina negra. Se toma creta fina en polvo y bien tamizada, se le añade un octavo de harina y el conjunto se mezcla con una disolución de cola fuerte y un octavo de aceite de linaza. Se hace una mezcla bien espesa y ésta se echa en el molde untado previamente con aceite de linaza, siendo de advertir que son preferibles los moldes de cobre ó de latón; los de madera producen vaciados imperfectos, porque con la humedad se hinchan y se deforman. La composición y el molde se cubren con una plancha bien unida y se colocan bajo una prensa, por medio de la cual se hace penetrar la composición en todos los huecos del molde. Cuando se retira la plancha se ve que la composición ha tomado la huella del molde, pero que ha quedado pegada á él, por lo cual hay que separarla con un cuchillo puntiagudo. El adorno se pone entonces á secar sobre una plancha, y cuando está seco se le unta con aceite de linaza. Así se vacian hojas, festones, flores, frutos, etc., que pueden colorarse según el gusto.

Vaciado de la madera por el fuego. Conviene desde un principio notar que las maderas cuyas fibras siguen una dirección constante son poco á propósito para ser vaciadas, sobre todo si se trata de obras delicadas, porque las fibras pueden romperse á causa de la presión. Hay que abstenerse de vaciar las maderas resinosas, porque la resina entra en ebullición á causa del calor durante la operación del vaciado, viniéndose así á formar venteaduras y manchas desagradables en la pieza. El principal instrumento para este vaciado es una prensa de hierro. Sobre una base fuerte de hierro se elevan dos montantes que se reúnen por la parte superior formando una especie de arco. En el centro de éste hay un ojo en que se ajusta un tornillo de cobre en el cual á su vez va otro tornillo de cabeza cuadrada que se hace girar con una palanca atravesada en su extremidad ó en el medio. Esta prensa está montada sobre una corredera, pero también se la puede tener fija. Los demás instrumentos necesarios son: un juego de platos circulares de hierro, por lo menos de 2 cm. de espesor; varios anillos de hierro de diferentes dimensiones guarnecidos interiormente de virolas de cobre de diámetro desigual; matrices de cobre fundido, las cuales llevan grabado en hueco lo que la madera debe reproducir en relieve; y que son platos circulares de cobre del tamaño de los anillos anteriormente mencionados; una especie de cubo de hierro que pasa sin dificultad por los anillos; tapones de madera dura que pasan libremente por los anillos; un tapón de hierro de un diámetro igual que el del anillo pequeño y, finalmente, varias rodajas ó tejos de cobre

de 7 á 9 mm. de espesor que pasan libremente por el anillo pequeño. Para proceder al trabajo se toma una rodaja de madera del tamaño necesario según el diámetro interior del anillo que se quiere emplear. Esta rodaja es la que debe recibir la impresión y es necesario que tenga por lo menos 12 mm. de espesor. Si las fibras de la madera son paralelas á su diámetro, toma fácilmente las huellas, pero las conserva mal y no recibe las más delicadas, por lo cual no conviene para el vaciado. Cuando, por el contrario, las fibras han sido aserradas transversalmente, la impresión es más perfecta, pero hay que emplear una presión mucho más considerable; también se puede dejar algunos salientes en las partes que corresponden á los hondos más profundos de la matriz, con lo cual la obra sale mucho mejor. Se calientan dos de los platos de hierro y durante este tiempo se pone en uno de los anillos una de las matrices grabadas con la impresión vuelta hacia arriba. Se pone encima la rodaja de madera y sobre ésta uno de los tejos de cobre. Todas estas piezas deben colocarse en el lado más ancho del anillo y llegar hasta el fondo. Cuando los platos de hierro están suficientemente calientes, lo cual se reconoce dejando caer en ellos una ó dos gotas de agua, que se evaporan rápidamente, se pone uno sobre la platina de la prensa. Sobre esta placa se coloca el anillo ó el molde lleno de todas las piezas que se acaban de mencionar. Se pone en el anillo la segunda placa tan caliente como la primera, utilizando, para colocarlas rápidamente, unas tenazas planas. Sobre la última placa se pone el tapón de hierro por encima y luego se coloca el cubo con la concavidad vuelta hacia arriba. Se hace descender el tornillo hasta que encaja bien con la concavidad del cubo y se dan una ó dos vueltas para apretar fuertemente, dejando el conjunto en esta posición durante dos minutos hasta que el calor se haya comunicado á las otras piezas. Entonces se aprieta más aún el tornillo y se deja enfriar. Una vez frío se saca del molde la pieza grabada. Al operar hay que tener cuidado de no calentar demasiado las placas para no carbonizar la madera. Á pesar de esta precaución, la madera sale siempre algo obscura, pero este color suele desaparecer después de una gran exposición al aire. En el procedimiento Frantz y Graenaker la madera se quema á causa de la aplicación de un molde de fundición calentado hasta el rojo; el molde no transmite inmediatamente su forma á la madera, sino mediante la interposición de una capa de carbón que no debe tener más de 2 á 3 mm. de espesor y que cuanto más fina es más nitidez da á la escultura. Para obtener esta nitidez convendrá que la capa carbonizada se limite de la manera más exacta posible, y que entre el molde y la forma producida no haya más que carbón quebradizo y que se pueda separar fácilmente por medio de una brocha. Para obtener este resultado indispensable y limitar la acción comburente del molde calentado al rojo, se sumerge la madera que se debe trabajar en el agua hasta que quede completamente saturada de este líquido. Esta agua, bajo la acción del molde, se convierte en vapor, por lo cual sólo debe emplearse una presión intermitente para facilitar el escape del vapor producido. La acción del molde sobre la madera sólo dura unos veinte segundos y se ejecuta sencillamente mediante el empleo de una palanca. Al cabo de este tiempo se retira la madera de la prensa y se la echa en agua primero para detener la combustión de la parte carbonizada y después para facilitar su separación por la brocha. El relieve que así se obtiene es de admirable fidelidad.

Vaciado de concha. Son necesarios moldes de bronce en dos piezas que encajen entre sí y cuya parte inferior debe estar fija en un bastidor de hierro que lleva un tornillo en la parte superior y que oprime la parte superior del molde. Hay que tener un molde para el fondo de una cajita, por ejemplo, y otro para la tapadera. En el horno construído *ad hoc* se coloca una caldera oblonga con tres moldes en su anchura y ocho en su longitud. Los fragmentos de concha se separan en dos partes: una sirve para el fondo de la caja y la otra para la tapadera. En cada molde se coloca el peso deseado de concha en fragmentos ó raspaduras; se pone encima el contramolde, esto es, la segunda parte del molde, y en seguida se aprieta el tornillo. Se disponen así 24 moldes y se colocan por orden en la caldera cuya agua debe estar hirviendo. Se activa la ebullición, se aprieta el tornillo de la primera pieza, después el de la segunda y así sucesivamente hasta llegar á la última. Se recomienza manteniendo siempre la ebullición del agua hasta que los contramoldes no se eleven más sobre la superficie del molde, lo cual anuncia que el vacío practicado entre las dos partes de éste está lleno de concha fundida. Es necesario mantener constantemente el agua hirviente de la caldera al mismo nivel. Las cabezas de los tornillos deben quedar siempre fuera del agua para poderlos apretar fácilmente con una llave. Como los 24 moldes están unidos entre sí, no se produce movimiento alguno al apretar los tornillos. En el molde del fondo de la caja se hace una ranura profunda, en la cual se coloca un círculo de concha que servirá para hacer el cuello, el cual círculo deberá ser irregular en la parte que sale fuera de la ranura. Por esta parte se le soldará con el resto de la caja, con la que sólo formará una pieza. Se hace así hervir durante una hora, debiendo ser menor este tiempo cuando se trata solamente de raspaduras de conchas. En el instante conveniente se quita del fuego, se deja enfriar el agua, se retiran los moldes, se los desmonta y la concha vaciada puede pasar al torneador.

Vaciado de asta. Los procedimientos para el vaciado del asta son parecidos á los que se emplean para vaciar la concha, excepto la temperatura que, tanto para la fundición como para el vaciado, debe ser más elevada. Cuando se vacia el asta en hojas, fragmentos ó raspaduras hay que evitar el tocarla con los dedos ó con cualquier cuerpo graso. Por consiguiente, para lavar el asta se emplean batidores de madera. El lavado se hace con agua caliente para separar del asta las materias que pudieran mancharla ó alterarla y también con lejía algo cáustica para desengrasarla. El vaciado se opera mediante moldes construídos según los objetos que se quieren fabricar. Para obras delicadas se emplean con preferencia astas de cabra y carnero. El aspecto de concha que se da al asta se le comunica por estos tres procedimientos:

A) Se extiende sobre la superficie una disolución de oro en agua regia, la cual se compone de 3 partes de ácido clorhídrico, 1 parte de ácido nítrico y 1 de pan de oro. Así se le da un matiz rojo.

B) Para darle un color negro se extiende una disolución de plata en el ácido nítrico.

C) El color pardo se le da con una disolución caliente de ácido nítrico.

Parte segunda

Vaciado de medallas

Sea cual fuere la materia con que está hecha la medalla ú objeto que se desea vaciar: metal, azufre, etc., si se quiere que el molde reproduzca bien todos los trazos y pormenores del grabado hay que examinar con una lupa si en los huecos se ha interpuesto alguna substancia extraña para limpiarla de ellas. Á este efecto y con jabón disuelto en partes iguales de agua y alcohol y sirviéndose de un cepillo de dientes, no muy duro, se limpia bien la medalla. Conviene advertir que no debe emplearse el vinagre porque altera el barniz que cubre las medallas. Si con esta disolución no desaparece toda la broza, hay que servirse de la lupa y de un punzón muy

fino de madera dura. Después se vuelve á lavar nuevamente y se seca la medalla con tela que no deje pelusa. Lo mismo se preparan las piedras talladas y los camafeos. Una vez limpias las piezas, con pincel fino se las unta ligeramente con aceite de almendras dulces ó con aceite de oliva, pero teniendo cuidado de que esta capa de aceite sea finísima. Si se opera con moldes de azufre hay que tener cuidado de engrasar bien los moldes, porque de lo contrario se adherirían al yeso. También se tendrá cuidado de retirar los pelos del pincel que queden pegados sobre el molde. Si se ha de trabajar con yeso duro, es indispensable engrasar más los moldes á causa de la adherencia de este yeso. Engrasada la medalla, se la rodea con una faja de cartón, cartulina ó papel fuerte untado de litargirio, lo bastante ancha para que se eleve en la medida del espesor que se quiere dar al molde. Es preferible usar fajas de tela y también son buenas las metálicas. Se fijan por medio de un hilo grueso dándole dos ó tres vueltas y retorciendo los cabos. Es esencial, al rodear las medallas ó los moldes, disponer la faja de tal modo que quede perpendicular á la superficie del grabado. Si la faja fuese oblicua á esta superficie, los bordes de la medalla en yeso presentarían un bisel de aspecto desagradable y sería aún más difícil rodear esta medalla cuando en ella se quisiera vaciar azufre. Es imposible rodear con fajas ordinarias los ejemplares de forma cuadrada y para este caso deben emplearse las fajas metálicas, que toman y conservan mucho mejor los dobleces bruscos de los ángulos. Otro procedimiento preferible consiste en contener las medallas cuadradas en un cuadrito de listones finos de madera, que conviene engrasar perfectamente. Para las medallas de 41 á 54 mm. de módulo, los moldes tendrán de 11 á 14 de espesor, el cual aumentará proporcionalmente al módulo, sobre todo para las que tengan mucho relieve, porque al verter el azufre en las matrices espesas se corre menos riesgo de que se pegue en ellas y el calor que se comunica al yeso al dividirse en la totalidad del molde es tanto menor cuanto más espesor tiene aquél. Fijada la banda, se vierte en un vaso una cantidad prudencial de agua, en la que se pone yeso pasado por tamiz de seda en cantidad suficiente para que absorba el agua; después se le amasa sin que quede ningún grumo y, mientras que no tiene más consistencia que la crema, con un pincel fino se da una capa á toda la superficie de la medalla, particularmente en los hondos. Hecho esto, se vierte el yeso hasta el borde de la faja, pudiendo ser este yeso más grueso que el anterior con objeto de economizar el tamizado. Para que se introduzca mejor en todas las partes de la medalla, en el momento en que se le acaba de verter se golpea ligeramente con el puño la mesa en que se trabaja, y cuando esté suficientemente duro se retira la faja. En seguida con un cuchillo se corta todo el espesor de yeso que sobresale del molde, y con el mismo cuchillo se quita el exceso de yeso que se hubiese dado á la medalla y se hace la cara posterior bien paralela á la superficie grabada. Después se quitará el molde con precaución. Separadas del molde se ponen á secar y, antes de que estén completamente secas, con una herramienta puntiaguda y cortante se quitan las irregularidades que haya podido producir el molde. Si se trata de yeso endurecido con alumbre, no se debe retirar de los moldes sino cuando ha adquirido bastante consistencia, para no despegarse en pequeños fragmentos. Cuando se quiere vaciar cierto número de medallas se opera con varias á la vez para ahorrar tiempo y yeso.

Medallas de azufre en moldes de yeso. Sea cual fuere el color que tenga el azufre, hay que fundirlo de la siguiente manera:

A) *Azufre puro.* Se rompen los trozos de azufre para facilitar la fusión y se los pone en una vasija nueva de barro barnizado ó en una vasija de fundición sobre un fuego moderado mediante cenizas que se colocan encima ó por un baño de arena. Se derrite el azufre lentamente teniendo la precaución de moverlo suavemente para activar la fusión é impedir que se endurezca en la superficie. Es preferible fundir el azufre al aire libre; pero si no se pudiese obrar de este modo convendría tener constantemente la vasija donde se funde el azufre bajo el tiro del cañón de la chimenea. Si el fuego fuese muy vivo se calentaría demasiado el azufre y en vez de liquidarse se haría pegajoso y hasta podría inflamarse. Si esto aconteciera se retiraría la vasija del fuego, tapándola herméticamente. Algunos minutos después se quita la tapadera, cuidando de no respirar los gases que se desprenden de la vasija, y se removerá el azufre hasta que recobre su nitidez. Cuando se quiere colorear el azufre ó hacer con él moldes, no hay que tener tanta precaución para diluirlo. Para que el azufre esté á punto de ser vaciado es necesario que con unos 5 mm. de espesor se endurezca algunos segundos después de haber sido vertido sobre el molde, lo cual se comprueba con algunos ensayos. Como regla invariable puede fijarse que cuanto menos caliente esté el azufre, más probabilidades hay de obtener una prueba perfecta. Cuando el azufre se destina á confeccionar moldes, será conveniente dejarlo hervir hasta que obtenga la consistencia de la melaza, dejándolo naturalmente enfriar antes de vaciarlo. Este grado de cocción tiene por objeto hacer al azufre menos quebradizo. Para dar al azufre destinado á moldes mayor consistencia, se le mezcla un cuarto de su volumen de carbón vegetal pasado por tamiz de seda. Cuando el azufre está fundido, si se continúa calentándolo al abrigo del contacto del aire y se le decanta en agua fría para fijarlo, adquiere un color rojo de jacinto y se hace tan tenaz como la cera y puede ser empleado para tomar la impresión de piedras grabadas. El azufre puro, á causa de su gran fragilidad, parece poco á propósito para dar vaciados que puedan resistir repetidas manipulaciones; pero si se le mezcla íntima y mecánicamente con materias muy pulverizadas, sin que exista combinación química, adquiere una dureza que le hace resistir á los frotamientos. Cuanto más denso es el polvo, mejor se combina con el azufre sin comprometer su fusibilidad.

B) *Color verde.* Esta mezcla es la que desde el principio hasta el fin del vaciado da el matiz más igual. Para obtenerlo se toma 1 kg. de flor de azufre y 30 gr. de azul de Prusia; se mezcla bien el azul con el azufre, que no debe tener sino el grado de calor para vaciarlo.

C) *Color rojo.* Para obtenerlo se toma 1 kg. de azufre amarillo y 30 gr. de bermellón, que se mezclan á fuego lento agitando continuamente. Esta mezcla exige que cuando se vacía se agite constantemente, porque siendo el bermellón más pesado que el azufre tiende á precipitarse.

D) *Color negro.* Se obtiene mezclando al azufre un cuarto de su volumen de polvo de carbón de madera blanca pasado por tamiz de seda. Esta mezcla no se hace en seguida de haberse fundido el azufre. Previamente se pone el azufre sobre un fuego vivo, de manera que pierda su nitidez, y se le deja hervir hasta que reduzca un cuarto de su volumen. Cuando el azufre empieza á liquidarse se añade, en diferentes veces, el polvo de carbón removiendo siempre para mezclar bien. Si se mezclase antes con el azufre encendido, el carbón se reduciría á cenizas y no daría más que un matiz grisáceo. Se coloca de nuevo la vasija en el fuego y se continúa removiendo hasta que la mezcla esté bien hecha y se deje enfriar. Se comprueba la intensidad del matiz, que se obscurece ó aclara mediante la adición del polvo del carbón ó de azufre. Es necesario no emplear negro de humo en lugar de negro de carbón, porque en vez de dar solidez al azufre lo hace

sumamente quebradizo, hasta el punto de que las medallas se rompen sin que nadie las toque.

E) *Color bronce.* Para obtenerlo se toman 3 partes de azufre quemado, 1'5 de polvo fino de carbón pasado por tamiz de seda y 1'5 de ceniza verde ó de creta roja pasada también por tamiz de seda. También puede obtenerse con 3 partes de azufre quemado y 1 parte de bistre ó rojo obscuro muy fino pasado por tamiz de seda. Pueden obtenerse otros colores usando otras mezclas; pero en la práctica sólo se emplea el verde, negro, amarillo y bronce.

Medallas de azufre de un solo color. Mientras se liquida el azufre se preparan los moldes. Se colocan cuatro ó cinco en una batea donde haya agua pura, pero no en tanta cantidad que cubra la superficie de los moldes. Se les deja empaparse de agua hasta que en su superficie aparece una especie de crema, que indica que están á punto para recibir el azufre. Si el yeso estuviese muy mojado, la medalla, careciendo de resistencia, se separaría en trozos; pero si no estuviese bien mojado, la medalla se adheriría al azufre y se estropearía el modelo.

Estando el azufre á punto para vaciar, se rodea el molde con una faja pequeña de cartón ó de papel untada con aceite de litargirio. Se sujeta el molde entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, que sostiene la faja, y con una cucharita de hierro engrasada se toma azufre de la superficie donde está menos caliente y en la cantidad necesaria para dar á la medalla el espesor conveniente. Se le vierte de una sola vez sin precipitación, procurando cubrir rápidamente el molde y empezando por el medio y sobre las partes más salientes de la medalla. Después se coloca el molde sobre una tabla horizontal para que la medalla tenga en todas partes un espesor igual. Las primeras pruebas no son nunca perfectas y, en realidad, sirven para preparar los moldes, que quedan perfectamente limpios. La segunda vez se procede como la primera, pero si se desea obtener más pruebas es necesario mojar de nuevo los moldes. Jamás debe vaciarse azufre sobre los moldes en que aparezca un poco de agua. Á medida que se cortan las medallas se corta la parte de azufre que excede del fondo hacia los bordes y que se eleva alrededor de la faja, con objeto de que el reverso salga bien unido. Retardando esta operación se corre el riesgo de romper las medallas.

Imitación de los camafeos. Este procedimiento sólo debe emplearse para las figuras que tienen mucho relieve y que son de módulo bastante grande para que sin dificultad se pueda separar la figura del fondo. Se vacía dando solamente al fondo el espesor conveniente para que de él pueda separarse la medalla. Á medida que las medallas están vaciadas y levantadas, se cortan las figuras, esto es, se levanta el fondo de la medalla con una herramienta cortante, teniendo gran cuidado de no tocar al relieve, pero sin dejar nada del fondo. Ejecutada esta operación, se reemplaza el relieve en su molde y para formar el fondo se vacía azufre de otro color que el de la figura, pues lo esencial de esta imitación es que el relieve sea de un color y el fondo de otro.

Medallas de dos colores. Comiénzase por vaciar mezclando al yeso el color que se desea dar á la figura, y cuando se ha endurecido el yeso se corta el relieve. Si se quiere hacer el fondo blanco se vuelve á colocar la figura en el molde después de haberlo engrasado. Se pone la faja de cartón y se vierte yeso blanco. Por este procedimiento se obtienen medallas muy hermosas; pero si se desea que la figura y el fondo sean ambos de color, se procederá del modo siguiente: Vaciada la medalla en yeso, se separará el relieve del fondo, y cuando el yeso esté seco se dará del lado de la figura solamente y con un pincel muy suave una ó dos capas de cola fuerte de Flandes, clara, dejando secar nuevamente el yeso. Cuando esté seco se coloreará el fondo dando al yeso el color que se desee después de haber engrasado el molde. Tanto la figura como el fondo pueden pulirse ó dejarse mates.

Á continuación se explica sucintamente la coloración y el pulimento del yeso:

A) *Coloración.* Para conservar las medallas se las suele colorear de bronce. Este color es el preferido para las medallas de 55 á 80 mm., pero conviene á las de todos tamaños. La mejor manera de colorear los yesos es darles el color antes de vaciarlos. El color carne, tan apreciado en los vaciados de Italia, se puede obtener mezclando al yeso un cuarto ó un tercio de su volumen de amarillo pasado por tamiz de seda, poniéndose más ó menos amarillo según la intensidad de matiz que se quiere obtener y teniendo entendido que la mezcla ha de hacerse íntimamente antes de amasar el yeso. Para obtener el color bronce se mezcla antes de vaciar una octava parte del volumen del yeso, de color rojo pardo pasado por tamiz. Preparados los moldes se diluye el rojo en poca cantidad de agua; se añade después agua y yeso, y se amasa hasta que la mezcla esté del color y densidad deseados. La mezcla del rojo con el yeso en la proporción indicada da un color bronce que se aclara á medida que se seca el yeso y que acaba por ser color carne; pero este matiz es lo suficientemente obscuro para que una medalla tome el color bronce cuando se la pule frotándola con plombagina. Á las medallas formadas con esta mezcla se les puede dar una figura carne y fondo bronceado, ó viceversa; pero esta operación es difícil y es preferible proceder como se explica en el apartado *Medallas de dos colores.* Para colorar de azul celeste basta mezclar el yeso con un poco de azul de Prusia. El negro se obtiene mezclando con el yeso negro de humo ó negro de marfil ó bien sumergiendo las medallas en tinta negra.

B) *Pulimento.* Secas las medallas se las sumerge cosa de medio minuto en una solución de cola fuerte de Flandes, muy clara, casi hirviendo, y muy bien tamizada. Obtiénese buenos resultados bañando los vaciados en ácido esteárico y frotándolos con papel de seda cuando están fríos. Si el yeso es blanco, en vez de cola fuerte se empleará una disolución de goma arábiga muy clara y caliente en la cual se sumergerán las medallas después de haberlas calentado. El mismo efecto se obtendrá con la aplicación de algunas capas de cola de pescado muy clara. Después de esta preparación y secas las medallas se las puede barnizar con una paletilla muy fina y al abrigo del polvo. Este barniz sirve igualmente para los yesos blancos y los de color; les da gran brillo y los preserva del polvo y de la humedad. En vez de goma puede emplearse el barniz siguiente: se toman 15 gr. de jabón blanco é igual cantidad de cera blanca, que se derriten en una vasija de tierra nueva con 1 litro de agua sobre fuego muy lento. En esta solución se sumergen las medallas mediante una rejilla y se las retira al cabo de un minuto ó dos, según su espesor. Una vez bien secas se las frota suavemente con un trozo de muselina. Este barniz no forma espesor ninguno y conserva al yeso su blancura; pero las piezas no adquieren tanta dureza como las que se preparan con cola fuerte ó goma arábiga. Estas últimas, una vez secas, pueden pulimentarse, excepto las blancas, con una capa de aceite secativo mezclado con una octava parte de su volumen de esencia de trementina. Para pulimentar las piezas blancas se las frota con un cepillo suave y limpio después de haber puesto sobre la medalla un poco de polvo muy fino de talco ó de almidón; se humedece de vez en cuando con el aliento para facilitar la adhesión del polvo. Este pulimento da á las piezas aspecto marfileño. Para pulir las piezas azules se emplea el polvo azul que se usa para colorar el engrudo. Para dar al color carne ó nankín el matiz bronceado, se toma polvo fino de

creta roja y se frota como se ha dicho anteriormente. Cuando la medalla haya tomado color rojo algo obscuro se continuará frotando con plombagina; y si se quiere que el color sea menos obscuro se mezclará á la plombagina polvo de creta roja, con lo cual podrán variarse mucho los matices. El pulimento en negro se obtiene frotando las piezas con plombagina sola.

Vaciado de medallas en materias diversas. A) *En cera.* Este vaciado puede hacerse en moldes de yeso y en moldes de cera. El vaciado sobre moldes de yeso se practica según los principios generales explicados anteriormente. Preparados los moldes se funde cera blanca en una vasija nueva de barro vidriado, y se expone un instante al vapor del agua caliente para humedecerlo á fin de que la cera no se pegue. Se moja la faja que rodea el molde y se vierte la cera teniendo cuidado de que ésta no esté muy caliente y procurando dar á las medallas el espesor proporcionado á su módulo. La cera puede colorarse del matiz que se desee, debiendo advertirse que el color debe estar reducido á polvo muy fino y que debe removerse muy bien la mezcla. Para dar mayor solidez á las medallas de cera se guarnecen detrás con un papel fuerte pegado con cola ó engrudo. El vaciado sobre moldes de cera se practica según el procedimiento del abate Laroche. Se comienza por hacer el molde de cera, para lo cual en una vasija que puede contener el objeto que se va á vaciar y, naturalmente, la medalla, se derrite cera mezclada con un poco de sebo ó estearina. Si el objeto que se ha de vaciar es de metal, se le engrasa con aceite, secándolo luego. Si es de estuco, yeso ú otra materia permeable, se le sumerge en agua y después se le seca del mismo modo. Á continuación se introduce el objeto en la cera, se derretirá después y se le vuelve á sumergir sucesivamente á fin de dar al molde el espesor necesario. Hecho ya este molde de cera y completamente frío, se prepara cera á una temperatura poco elevada por encima del punto de fusión (68° C.) y se llena el molde sin interrupción. Cuando la cera comienza á pegarse sobre los moldes, se invierte el molde y en el interior de éste queda una capa de 2 á 3 mm. de espesor que representa el objeto vaciado. Luego se separa con precaución del molde.

B) *En arcilla.* Si el modelo es de yeso y no se hubiese engrasado con aceite secante ó con agua jabonosa, se toma una muñeca de ceniza y con ella se extiende en la superficie un polvo fino y ligero, el cual impediría á la arcilla adherirse al molde. Después se oprime la arcilla con los dedos sobre el molde de la manera conocida, esto es, primero en las partes hondas y luego en las salientes.

C) *Miga de pan.* Con esta substancia pueden vaciarse medallas sobre toda clase de moldes, excepto en los de yeso no endurecidos con aceite de litargirio. Todos los moldes deben engrasarse y las fajas serán de cartón, para resistir la presión lateral. La miga requiere una preparación especial. Debe ser recién salida del horno; se le añade un poco de alumbre, se la desmenuza bien y se la trabaja con el rodillo de pastelero hasta que no se pegue á dicho rodillo ni á los dedos. Se la colora añadiéndole color en polvo á medida que se la trabaja. Como el color en polvo absorbe en gran parte la humedad de la miga de pan, se añade poco á poco, mientras que se la trabaja, una cantidad sumamente ligera de cola de Flandes, de modo que la miga no quede demasiado dura ni demasiado blanda, porque en el primer caso no recibiría la impresión y en el segundo se pegaría al modelo. Preparada así la pasta y engrasado el molde se toma un poco de ella y se forma una pelotilla de la mitad del diámetro del modelo y que esté completamente lisa. Se coloca sobre el modelo, extendiéndola poco á poco, especialmente en los bordes, á fin de que la impresión sea bien nítida. Luego se coloca sobre el modelo y el vaciado un peso de 0'5 kg. ó más, y no se separa el vaciado del molde hasta que no esté completamente seco, porque si no los bordes se rajarían y deformarían. Esta pasta puede pulimentarse por los procedimientos mencionados anteriormente y es tan dura que casi no se la puede romper con las manos, produciéndose, cuando se la rompe, un corte tan brillante como el del vidrio.

D) *Papel.* Se comienza por limpiar bien el molde y se aplica después sobre éste un trozo de papel sin cola que se moja ligeramente hasta que se pega al molde. Á continuación con un cepillo blando y de cerdas largas se golpea suavemente hasta que el papel toma todas las formas de la medalla; luego, una vez seco el papel, se le retira con precaución. Aunque este procedimiento no produce impresiones muy perfectas, su gran sencillez hace que sea bastante usado para consultas entre numísmáticos y anticuarios de todos los países. También puede vaciarse con papel del modo que se explica en el apartado siguiente:

E) *Cartón.* Se empieza haciendo en hueco y en relieve un doble molde del asunto que quiere reproducirse, siendo preferible hacer el molde de yeso endurecido. Cuando este doble molde está bien seco, se le da dos ó tres capas de agua de jabón muy limpia. Luego se toma un trozo de cartulina fina humedecida y se la coloca entre los dos moldes, guiándose por una señal que se habrá hecho previamente sobre sus cortes. Se dispone entonces el conjunto entre dos libros, bajo una prensa que se apretará lo justo para no romper los moldes de yeso. Al cabo de algunos minutos se puede aumentar un poco la presión y cuando la cartulina esté completamente seca, se cortará la parte que sobresalga de los moldes y se retirará la cartulina, que reproducirá fielmente, en hueco y en relieve, el grabado de los dos moldes. Untada la cartulina con aceite de litargirio, puede servir para hacer vaciados en yeso, sólo que en pequeña cantidad de pruebas. Si en lugar de cartulina se emplea papel, la impresión en éste resulta más limpia que la del procedimiento explicado en el apartado *D*).

F) *Gelatina.* Para vaciar las medallas debe revestirse el molde de gelatina con una capa de yeso, siendo esta precaución necesaria para oponer resistencia al empuje del yeso, que alteraría las formas del molde de gelatina si no estuviese completamente seco y privado de su elasticidad. Lo más conveniente es no vaciar en moldes de gelatina sino cuando éstos estén secos y duros. Si aconteciese que la humedad del yeso vaciado en el molde no ha dado á éste bastante blandura para permitir retirar un objeto que no sea de fácil salida, convendría poner el molde durante algunas horas en un sitio húmedo. También puede sumergirse el molde de gelatina en agua fría. Otra ventaja de la gelatina consiste en que al secarse y endurecerse se contrae en todos sentidos, pero sin henderse, de lo cual se puede sacar provecho para reducir á menores proporciones las medallas por el vaciado sucesivo de un relieve sobre la primera matriz; de una segunda matriz sobre el primer relieve; de un segundo relieve sobre la segunda matriz; de una tercera matriz sobre el segundo relieve; de un tercer relieve sobre la tercera matriz, etc.; pero estos vaciados y sobrevaciados llegan á alterar la pureza de las formas.

G) *Aserrín.* Á lo dicho anteriormente sólo debe añadirse que para obtener con esta materia buenas pruebas de medallas son necesarios moldes de metal.

H) *Vidrio.* Puede hacerse en hueco ó en relieve. Los moldes deben ser de trípoli de Venecia. Se machaca en mortero de hierro y se tamiza finamente, pues cuanto más fino sea, mejor resultado dará. Se humedece ligeramente y se forma una pasta con la que se llena un crisol pequeño plano de 8 á 10 mm. de profundidad y de un diámetro proporcionado al modelo que se quiere vaciar. Se comprime bien el trípoli en

el crisol y después se pone encima una capa de trípoli más fino, que habrá sido pulverizado con moleta hasta que tenga un tacto parecido al del terciopelo. Esta segunda capa debe ser bastante espesa para el relieve que se quiere dar al objeto. Puesto éste ó la medalla sobre esta capa de trípoli más fino se apoya encima fuertemente con los dos pulgares, se quita con un cuchillo el trípoli sobrante que desborda la medalla y en este estado se deja el molde sobre la impresión hasta que la humedad del trípoli de la primera capa haya penetrado en la segunda capa fina y seca. Para separar la medalla se la levanta un poco con la punta de una aguja y cuando está algo separada se invierte el crisol, cayendo la medalla por sí misma, dejando una impresión perfecta en el molde. Es necesario dejar secar este molde en el crisol á la sombra y al abrigo del polvo. Cuando el todo esté perfectamente seco se tomará un pedazo de cristal de tamaño conveniente y se le colocará sobre el molde de trípoli. El crisol así cubierto con el cristal se acercará al horno para que se caliente poco á poco, y logrado esto se le mete en el horno, que es pequeño y construído á propósito para estos trabajos. Observando por el ventanillo del horno se verá cuándo comienza el cristal á brillar intensamente, prueba de que está bastante blando para recibir la impresión. Se retira el crisol del horno é inmediatamente con una espátula de hierro algo flexible se oprimirá el cristal para que éste reciba la impresión vaciada en el trípoli. Terminada la impresión, se vuelve á poner el crisol en el horno en un sitio medianamente caliente, donde el vidrio, al abrigo de corriente de aire frío, sufra el recocido. En vez de trípoli puede usarse también talco.

Petrificación de las medallas. Basta disponer moldes convenientemente engrasados bajo una abertura ó grifo que deje pasar gota á gota hilillos de agua de cal carbonatada muy finos y fácilmente evaporables.

La Virgen y el Niño. Vaciado del Trocadero

El sedimento calizo del agua se deposita poco á poco en los moldes, y al cabo de muchos días se encuentran completamente cubiertos de una capa bastante espesa y de gran solidez que tiene la apariencia y pulimento de una piedra blancoamarillenta.

Importancia de os vaciados en general. Además de las grandes ventajas industriales reseñadas en los diversos apartados de este artículo, los vaciados tienen suma importancia en la enseñanza y en la historia del Arte, pues no todos los museos tienen la suerte de poseer ejemplares de obras maestras auténticas de la antigüedad y de los escultores modernos. Los vaciados sirven perfectamente para suplir esta falta, y gracias á las reproducciones fidelísimas de las mejores producciones del Arte, los museos de todos los países ofrecen á los estudiosos los más bellos modelos de la estaturia.

El Museo del Trocadero de París contiene la mejor colección de vaciados de estatuas religiosas, y estos vaciados han tenido gran aplicación en la restauración de las imágenes de las iglesias derruídas durante la guerra de 1914-1918. La adjunta figura muestra un vaciado de la Virgen del Pájaro, obra maestra del siglo XIV de la iglesia de Nuestra Señora de Marthuret.

Bibliogr. Lebrun y Magnier, *Nouveau Manuel Complet de Mouleur en Platre*, etc., de la serie *Encyclopédie Roret* (París, 1923); Robert y de Valicourt, *Du montage et du clichage des Medailles*, en la misma serie (París, 1923); F. Michot, *Modelage, Moulage et Patine*, en la misma serie (París, 1926).

VACIADO. *Tecnol.* El verbo *vaciar* tiene, en Artes y Oficios, tres significados bien definidos y que en nada se parecen uno á otro. *Vaciar*, según el Diccionario de la lengua española, significa «formar un objeto echando en un molde hueco metal derretido ú otra materia blanda»; también, «sacar filo muy agudo en la piedra á los instrumentos cortantes», y, finalmente, «formar un hueco en alguna cosa».

Fijándonos por el momento en la última de estas tres acepciones, la formación de un hueco en algún objeto, es decir, dejar hueco lo que antes era macizo, constituye casi la generalidad de los trabajos que en los talleres se efectúan con las máquinas operadoras. Las máquinas de fresar, las limadoras, escopladoras, los tornos, etc., todas ellas sirven para quitar materia de un cuerpo dejando hueco lo que antes era macizo, contando además la mayoría de dichas máquinas con dispositivos para dar á los huecos que se abran la forma que en cada caso convenga. Es, pues, tan general este concepto, que no puede describirse como una operación determinada ni como una aplicación especial de un determinado grupo de máquinas, por lo cual nada diremos aquí sobre esta acepción del verbo «vaciar», remitiendo al lector á los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA, en que se tratan las diversas máquinas operadoras y clase de trabajos que con ellas se efectúan. Serán, pues, únicamente objeto de este artículo las dos primeras acepciones de la palabra *vaciado*, es decir, la formación de un objeto en molde y el afilado de herramientas.

I. — *Vaciado de un objeto en molde*

El vaciado en este sentido es objeto de estudio en la Tecnología Mecánica al ocuparse ésta de la manera de dar forma á los objetos valiéndose de la propiedad que algunas substancias tienen de endurecerse después de haber tomado la forma líquida ó una más ó menos pastosa que les permita adaptarse perfectamente á los menores pliegues y sinuosidades del recipiente que los contiene, cuya impresión conservan con más ó menos fidelidad después de su endurecimiento y reproduciendo así, de una manera más ó menos exacta, en su superficie exterior la forma de las paredes interiores del recipiente en que estaban contenidos. Esta ligera descripción nos dice claramente que para la formación de un objeto por medio del vaciado es preciso disponer de un recipiente ó vasija á que se da el nombre de *molde*, cuya superficie interior reproduzca fielmente en sentido inverso todos los detalles de la superficie exterior del objeto ó *modelo*. Al decir en sentido

inverso nos referimos á los relieves y profundidades, dando á entender que lo que en el modelo es lleno, en el molde es hueco, y recíprocamente.

La palabra *modelo* tiene aquí dos significados, pues aunque en realidad el modelo es el cuerpo que se trata de reproducir, como, por ejemplo, si se trata de una estatua, el modelo será la estatua original salida de manos del escultor, ocurre muchas veces que un modelo de esta naturaleza no es aplicable á servir para la confección del molde en que se ha de hacer después el vaciado, bien sea porque su construcción no sea á propósito para este fin ó bien porque, tratándose de obras de arte ó de gran valor, generalmente únicas en su clase, no se quieren entregar á los talleres de vaciado para evitar su pérdida ó, por lo menos, el deterioro á que estarían seguramente sujetas con el uso continuo. Por esta razón en los talleres se emplean los llamados *modelos de vaciado,* que son cuerpos de diversas substancias obtenidos partiendo del objeto original, pero modificados en su construcción y en sus dimensiones, de manera que con ellos se facilita la construcción del molde y que las dimensiones del objeto vaciado sean las mismas que las del *original.*

Ya hemos indicado antes cuáles eran las condiciones principales á que debe satisfacer la substancia empleada en el vaciado de objetos. Las que más en alto grado reúnen dichas condiciones son los metales, pues á la facultad de tomar la forma líquida por fusión hay que agregar su paso fácil al estado sólido por enfriamiento y la gran dureza de su superficie, que los hace á propósito para reproducir fielmente los detalles más insignificantes del modelo, así como su gran cohesión, que asegura la solidez del conjunto y hace imposibles desprendimientos por adherencia con la substancia del molde. Siguen después de los metales otras substancias, como el azufre, la parafina y otras, cuya fusión es también fácil y reproducen con exactitud los detalles del modelo, pero su escasa consistencia y la delicadeza necesaria para su manejo limitan mucho sus aplicaciones, y, finalmente, hay otras substancias, como el yeso y el cemento, que toman una forma pastosa muy á propósito cuando contienen gran cantidad de agua, endureciéndose después y tomando la forma sólida á medida que se van secando.

El vaciado de objetos de metal recibe más particularmente el nombre de *fundición* y es, en realidad, el de aplicaciones más extensas, pues es tan grande el número de metales y sus aleaciones, y tan diversos, tanto sus propiedades como sus precios, que sería larguísima la enumeración de los objetos que se obtienen por fundición metálica, pues éstos abarcan desde el más insignificante objeto de uso doméstico hasta las colosales estatuas que sirven de embellecimiento á nuestras plazas y paseos públicos. La práctica del vaciado de objetos metálicos ha sido suficientemente tratada en los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA (véase ACERO, FUNDICIÓN, METALURGIA, MOLDERÍA, etc.), por lo que no nos detendremos ahora á exponer la marcha de las operaciones que con tal objeto se efectúan en los talleres destinados á tal fin, y nos limitaremos á ligeras indicaciones sobre el vaciado en yeso ó cemento, que tanta aplicación tiene hoy día en las artes decorativas y muy especialmente en la construcción.

El yeso y el cemento son substancias, como es sabido, que al mezclarse con una moderada cantidad de agua adquieren cierta plasticidad que las hace á propósito para rellenar con ellas un hueco. La absorción más ó menos rápida del agua con que estaban mezcladas determina el endurecimiento de dichas substancias, que al separar el molde conservan en su superficie la impresión de aquél. Así, por ejemplo, para la construcción de una moldura basta disponer de un molde de madera de perfil inverso al de la moldura y rellenar éste con yeso ó con cemento humedecido hasta una consistencia conveniente para poderlo manejar bien, dejándolo en el molde hasta que se seque y endurezca; una vez conseguido esto y suponiendo que se trate de una moldura sencilla, basta separarla del molde, lo cual se efectúa con facilidad, pues el yeso, lo mismo que el cemento, al contraerse durante el secado, se despegan de la madera. Si la moldura es de grandes dimensiones, con el doble objeto de darle mayor resistencia y de hacer un consumo menor de yeso ó de cemento se colocan en su interior unos listoncitos de madera ó unas varillas de hierro, según los casos, que hacen las veces de armadura, á los que se unen también unas patillas que salen al exterior por la parte de atrás y sirven después para su fijación á los muros, techos, etc. El molde de madera tiene la ventaja de que es barato y de fácil construcción, pero tiene el inconveniente de que con la humedad se hincha y deforma, adquiriendo á veces torceduras que lo inutilizan por completo, por cuya razón, cuando se trata de molduras que han de reproducirse en gran número y que, por tanto, el valor del molde recargará el de la moldura sólo en una pequeñísima a cantidad, se acude al molde metálico obtenido de chapa por estampación. El molde metálico tiene además la ventaja de que su superficie es más lisa que la de la madera y la moldura vaciada sale más limpia, sin la impresión de las rugosidades y desigualdades de la superficie de aquélla por bien pulimentada que esté, pues la humedad hace que pronto pierda el pulimento y levanta las fibras, cuya impresión queda en el objeto vaciado y que es preciso hacer desaparecer después por un retocado muy entretenido y delicado si se trata de objetos que han de ser mirados á corta distancia, como ocurre con las estatuas ó figuritas de yeso, que generalmente son reproducciones ó miniaturas de obras de arte.

La separación entre el objeto vaciado y el molde no siempre podrá efectuarse con la facilidad que hemos supuesto para la moldura sencilla del caso anterior. Lo general será que el objeto que se quiere reproducir tenga partes entrantes y salientes que una vez rodeadas por el material del molde hagan imposible la separación de éste, si no se acude á medios especiales para ello. En este caso el molde se hace en varias partes, que, ensambladas por medio de espigas, pueden acercarse y separarse con facilidad, efectuándose la separación en la dirección que convenga para que no se destruya la superficie del objeto ya vaciado. En estos casos es preciso hacer un estudio detenido del objeto antes de proceder á hacer el modelo de vaciado y molde. Dada la diversidad de objetos que se pueden reproducir, es imposible dar reglas generales aplicables á todos los casos, resolviéndose en cada uno de ellos las dificultades según el ingenio del vaciador ó del modelista que intervienen en la obra. Por lo demás, las reglas generales son las mismas que cuando se trata de vaciado en metal ó de fundición, pues las condiciones de los moldes, en cuanto á su forma, son las mismas, no variando más que la substancia de que están construídos, que cuando se trata de metales han de poder resistir la elevada temperatura del metal líquido.

Á veces se obtiene con el mismo yeso una reproducción en hueco del objeto, la cual sirve luego de molde para reproducir el primero. La idea de proceder de esta manera para obtener una imagen con parecido exacto de la cara de una persona difunta se atribuye á *Verocchio* ó *Verochio,* que vivió en el siglo XIV, empleando para ello yeso cocido al horno, bien tamizado y diluído en agua, que se extiende formando una superficie continua por medio de una espátula, evitando con cuidado la formación de burbujas de aire que darían lugar á pequeñas cavidades difíciles de hacer desaparecer después. En nuestros días se ha llegado en esto á una gran perfección, y ya en la Exposición de París

del año 1878 pudo verse en la Sala de la Casa de Pedro *el Grande* la reproducción en yeso del cuerpo entero de una campesina polaca, con tal perfección que podía apreciarse claramente el aspecto vulgarmente llamado de *carne de gallina* producido por el espasmo de la epidermis al contacto del yeso frío.

Dentro del arte del *vaciado* deben en realidad comprenderse todos aquellos casos en que se trate de reproducir un objeto mediante un moldeado previo. Así, por ejemplo, las figuras de cera obtenidas vaciando la cera líquida en un molde, la fabricación de las muñecas, cuyas cabezas de pasta de cartón se obtienen por compresión dentro de moldes adecuados, y otros muchos trabajos cuya enumeración sería larguísima, no son másque casos particulares de esta clase de trabajo, que la Tecnología Industrial designa con el nombre de *vaciado*.

Dadas estas ligeras ideas sobre la primera de las dos acepciones indicadas que el Diccionario de la Academia de la Lengua concede al verbo »vaciar», diremos algo de la segunda.

II. — *Vaciado ó afilado de herramientas*

Toda clase de herramienta ó utensilio cortante, cualquiera que sea su objeto y la materia de que esté fabricado, ejerce su acción por el mero hecho de que su sección transversal tiene la forma de una cuña de ángulo muy agudo que penetra en el interior de la materia de otro cuerpo gracias á la presión ejercida sobre la cara opuesta, dividiendo á aquél en dos partes si el esfuerzo se continúa con bastante intensidad durante el tiempo necesario. En algunas herramientas, como hachas, azuelas y otras por el estilo, la acción se verifica á golpes ó por choque, pero el efecto es el mismo. Es preciso, pues, para preparar una herramienta cortante, hacerle el filo, es decir, labrar mecánicamente esa parte de la herramienta cuya sección transversal tiene la forma de un ángulo muy agudo, y como después de algún tiempo de uso se habrá desgastado el filo ó, como se dice vulgarmente, se ha *embotado* el filo, es preciso renovarlo, á cuya operación es precisamente á la que se da el nombre de *vaciado*.

Hay, pues, que distinguir dos casos distintos: la formación del filo á una herramienta nueva y el afilado ó vaciado posterior.

La formación del filo en una herramienta nueva es operación delicada, que sólo debe efectuarse por operarios hábiles y conocedores de su oficio en todos sus detalles. La herramienta puede ser toda de acero ó estar, como vulgarmente se dice, *calzada*, ó sea que sólo es de acero la parte que ha de servir de filo, siendo el resto de ella de hierro ó de acero de inferior calidad. Por medio de la forja ó estampación se le da la forma aproximada de modo que la cantidad de acero que hay que quitar es una pequeña cantidad, lo que se efectúa con máquinas adecuadas á la forma de la herramienta. En estas operaciones mecánicas generalmente no se da todavía al filo su forma y dimensiones definitivas, sino que se deja siempre algún exceso de metal para que esté en mejores condiciones de resistir la acción del temple, sin lo cual quedaría la herramienta muy expuesta á que en esta operación sufriese torceduras y hasta roturas.

No entraremos aquí en detalles sobre la manera de dar á las herramientas el temple necesario, pues ya se ha tratado de este asunto en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA, y sólo haremos presente aquí que, dada la gran dureza que con el temple adquiere el acero, todo el trabajo mecánico subsiguiente se efectúa en máquinas cuya herramienta es una muela de esmeril ú otra substancia análoga capaz de desgastar el acero por frotamiento.

Desde muy antiguo se vienen empleando para desgastar los metales diversas substancias granulares de gran dureza y de filos vivos, como el esmeril, arena, etc. Cuanto más duro sea el metal, mayor dureza deberá también tener, como es natural, la substancia empleada para atacarlo. El diamante, que es la más dura de todas las substancias, se desgasta, como es sabido, con su propio polvo. El corindón, que le sigue en dureza, se emplea también para el desgaste de vidrios y otras substancias análogas. La arena de cuarzo sirve para el desgaste de metales, mármoles y otras substancias más blandas. La madera se desgasta muy bien con la piedra pómez. Estas substancias, reunidas por medio de algún aglomerante, reciben la forma de poleas ó discos, á que se da el nombre de *muelas*, y, montadas sobre un eje, se hacen girar á gran velocidad, y apoyando la herramienta sobre ella es el metal desgastado. En esta operación es preciso emplear agua abundante para que el calentamiento del acero no sea excesivo y pierda las propiedades que le ha comunicado el temple.

La substancia que servía de base á estas muelas era antes exclusivamente el esmeril natural, que se encontraba en calidad excelente en la isla griega de Naxos, pero en cantidades mucho más abundantes en el Asia Menor y en los Estados Unidos de América. El esmeril se emplea, ó bien finamente molido y luego aglomerado, formando las muelas artificiales, ó bajo la forma de muelas naturales, que son piedras á las que se da la forma de disco y se utilizan lo mismo que las artificiales. Sin embargo, las muelas naturales tienen escasas aplicaciones, pues en su estado natural no ofrecen estas piedras gran resistencia, por cuya razón cuando se las hace funcionar con un número de revoluciones algo considerable no pueden resistir la acción de la fuerza centrífuga y saltan en pedazos, que son proyectados á grandes distancias con gran velocidad, siendo por tanto peligrosísimo su empleo. Las muelas artificiales sometidas á gran presión durante su fabricación y con la mayor homogeneidad posible en su masa, ofrecen mayor seguridad, por lo cual son preferidas. El esmeril natural contiene de 55 á 80 por 100 de alúmina, 15 á 35 por 100 de óxido de hierro y además cal, óxido silícico y agua. El óxido de hierro hace al esmeril más plástico, pero le quita mucha fuerza de desgaste. El carburo de silicio *(Carborundum)* y el corindón artificial, ambos obtenidos en el horno eléctrico, substituyen con ventaja al esmeril natural, pues reúnen á su mayor dureza una mayor homogeneidad. El corindón, del cual existen en América del Norte grandes yacimientos con un 90-95 por 100 de alúmina, es el más puro de todos, pero su precio es también mucho más elevado.

En cuanto á su dureza, la del esmeril natural de Naxos es de 8 en la escala de Mohs; el corindón del Canadá, 9, y los corindones artificiales obtenidos en el horno eléctrico llegan á 9,2-9,3, mientras que el carburo de silicio (carborundum, carbosilita, etc.) llega hasta 9,5, es decir, que su dureza es muy próxima á la del diamante.

El aglomerante empleado en las muelas artificiales es de naturaleza muy diversa, pero puede clasificarse en tres clases principales: substancias aceitosas, gomosas y cerámicas. El aglomerante á base de aceites da unas muelas blandas, pero de ataque rápido y enérgico; las gomas dan unas muelas más elásticas y menos sensibles á los choques, y en las de aglomerante de naturaleza cerámica á la acción de desgaste del esmeril, sea natural ó artificial, se une la del aglomerante vidriado bajo la acción del calor, pero esta clase de muelas no pueden fabricarse de grandes dimensiones, pues se rompen fácilmente.

Para comparar la acción de desgaste entre las distintas clases de esmeriles y de las muelas fabricadas con ellos según distintos procedimientos, hizo W. Herminghausen numerosos ensayos pesando la cantidad de metal desgastado por ellas durante un tiempo de-

terminado. El carborundum fué el que dió en todos los casos los mejores resultados, prescindiendo del diamante, cuyo polvo, por su elevado precio, se emplea sólo en casos excepcionales cuando se trata de objetos de gran valor y precisión (piedras preciosas, lentes para aparatos topográficos y fotográficos, telescopios, etc.). El vaciado de herramientas es una de las operaciones más generales en las Artes y Oficios, pues, como antes hemos dicho, todas se desgastan y pierden el filo con el uso, siendo preciso su vaciado ó afilado con tanta más frecuencia cuanto mayor sea el uso que de ellas se haga y mayor sea la dureza del material que con ellas se trabaja. Desde los cuchillos y tijeras empleados en los usos domésticos hasta las herramientas más complicadas empleadas por los diversos oficios en la práctica de talleres, en todas ellas se deja sentir la influencia del vaciado, y el mayor ó menor cuidado con que esta operación se efectúe contribuirá grandemente á obtener de ella un rendimiento más ó menos grande.

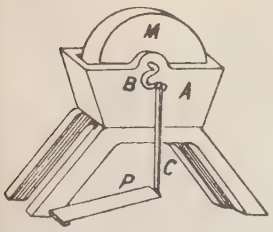

Fig. 1

Mollejón ó piedra de afilar

Fig. 2

Vaciador ambulante

El vaciado á mano se efectúa pasando repetidas veces una piedra (natural ó artificial) sobre la parte que se quiere desgastar, ó viceversa, pero ya se comprende que este procedimiento es muy lento y sólo se aplica en casos especiales cuando la cantidad de materia á desgastar es muy pequeña; en general se acude á procedimientos mecánicos haciendo uso de las máquinas de afilar ó vaciar, que en estos últimos años han adquirido un gran desarrollo y un grado de perfección únicamente comparable á la precisión de los trabajos que en ellas se ejecutan, pues el empleo de las muelas de esmeril animadas de un rápido movimiento de rotación es general en la actualidad, no sólo para la operación de vaciar ó afilar, que ahora nos ocupa, sino para otros muchos trabajos, especialmente de conclusión, en que se necesite una gran exactitud y limpieza.

Concretándonos al objeto del presente artículo, la máquina de afilar más sencilla es la representada en la figura 1, llamada vulgarmente *mollejón, muela ó piedra de afilar*, de la que se sirven todavía en los talleres para operaciones de poca importancia, y que, convenientemente modificada para facilitar su transporte, es utilizada por los afiladores ó amoladores ambulantes que recorren las calles de las poblaciones. Se compone de una *artesa ó gamella A*, que contiene cierta cantidad de agua, sobre cuyas dos paredes laterales se encuentran unos cojinetes que sostienen el eje de la muela *M*. Dicho eje termina por uno de sus extremos en una manivela *B*, de la cual cuelga una correa *C* que va á parar á un pedal *P*. En la figura 2 puede verse uno de los modelos adoptados por los afiladores ambulantes, parecido á una carretilla de mano. El agua, en lugar de ir en la artesa, va en un depósito elevado durante el transporte, y desde él va cayendo, mientras trabaja el afilador, sobre la muela. Algunos llevan dos depósitos, uno para agua y otro para aceite, empleando la primera para el primer vaciado y el aceite, con una muela más fina, para la conclusión.

Fig. 3

Mollejón perfeccionado

Otro tipo de mollejón algo más perfecto es el de la figura 3, que puede trabajar por medio del pedal ó con manivela cuando el vaciador dispone de un ayudante, siendo también muy frecuente en pequeños talleres y hasta en la economía doméstica el uso de sencillas máquinas, como las de la figura 4, que, con

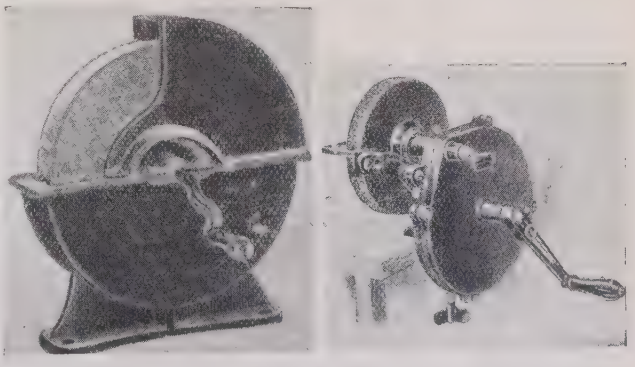

Fig. 4

Máquinas de afilar á mano

un juego de muelas de diversas formas y tamaños, con distintos grados de finura, se prestan á los usos más diversos.

La velocidad tangencial que con esta clase de máquinas puede comunicarse á la muela no es muy grande, á menos que se le dé un diámetro excesivo, en cuyo caso su manejo resulta muy pesado; además, la misma sencillez y tosquedad de la máquina la hacen poco á propósito para trabajos de alguna precisión, por lo cual son ventajosamente reemplazadas por otras cuyo accionamiento es mecánico y están construídas con arreglo á los últimos adelantos. Las muelas empleadas en estas máquinas son, por lo general, muelas artificiales de las formas más diversas, según la forma del objeto que con ellas deba trabajarse. Las más comunes para el vaciado de herramientas son las cilíndricas y las troncocónicas taladradas en su centro, como se indica en la figura 5, y con una corona rebajada alrededor de éste en cada cara de la muela. Unas bridas circulares taladradas para el paso de unos pernos fijan la rueda sobre el eje, siendo conveniente interponer entre aquéllas y ésta unas arandelas de cartón ó de otra substancia elástica para repartir uniformemente la presión ejercida por los pernos y evitar roturas. El afilado ó vaciado de cuchillos, tijeras, cuchillas de torno, cepillos, etc., se efectúa por un operario que, sosteniendo la herramienta con la mano la presenta á la muela, graduando la presión que sobre ella ejerce según la cantidad de materia que haya que desgastar, al mismo tiempo que la va

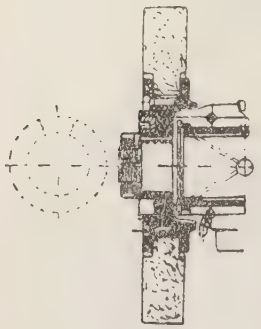

FIG. 5

Sujeción de la muela al eje

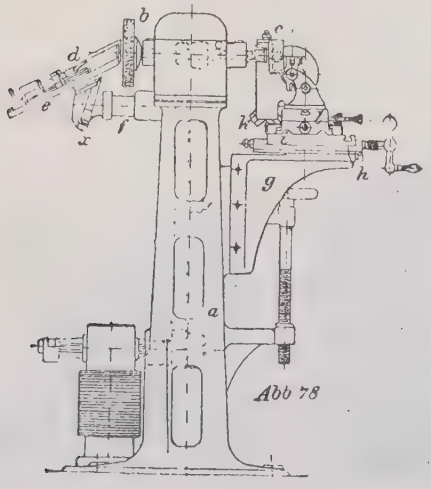

FIG. 6

Esquema de una máquina universal de afilar

corriendo hacia un lado y hacia otro para que el desgaste se haga por igual, ó, en caso contrario, deteniéndose más en aquellos puntos en que el desgaste haya de ser mayor. En este trabajo puede el operario emplear indistintamente la cara lateral plana de la muela ó la superficie cilíndrica de la misma, según la forma de la herramienta. El trabajo no queda nunca terminado en una sola muela, sino que siempre se dispone de varias de ellas de finura diferente, empezándose por las más bastas y terminando con las más finas, en las cuales la cantidad de material desgastado es insignificante y, más que nada, lo que en ellas se hace es igualar y afinar el trabajo realizado en las anteriores, es decir, que en éstas se efectúa un trabajo de *desbaste*, que se termina en las otras.

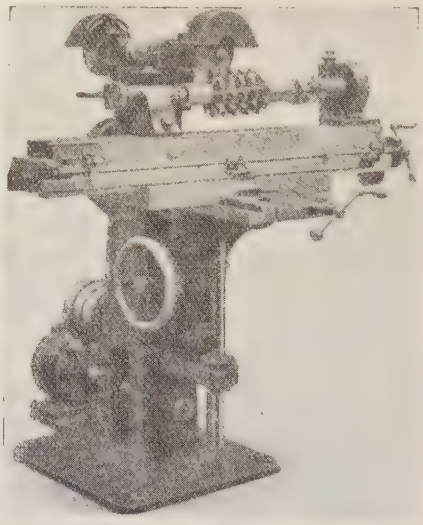

FIG. 7

Vista de una máquina universal de afilar

Para herramientas más complicadas, como barrenas salomónicas, escariadores, fresas, etc., las máquinas son también más complicadas y de ellas presentamos un modelo en la figura 6, que representa esquemáticamente una máquina universal de afilar. Esta trabaja con dos muelas *b* y *c*, de las cuales la primera está afilando una broca por su punta y la segunda puede aplicarse á los usos más diversos, como luego veremos. Parte integrante de la máquina es la mesa *g* con su placa de asiento *h* dotada de un eje vertical alrededor del cual pueden girar las dos placas correderas en sentidos perpendiculares *i* y *k*, que, además, se pueden fijar en la posición que convenga. Sobre *k* descansa la placa *l*, que por medio de unos tornillos puede colocarse algo inclinada con respecto á las guías de *i*, sobre la cual se fijan las piezas (lunetas, cojinetes, soportes, etc.) destinadas á sostener la herramienta que se ha de vaciar. En la figura 7 puede verse una máquina de este tipo con una fresa en disposición de ser vaciada por la muela, apreciándose en ella los órganos de sujeción, así como el volante y las dos manivelas para el movimiento ascensional y los dos horizontales perpendiculares entre sí, de la mesa.

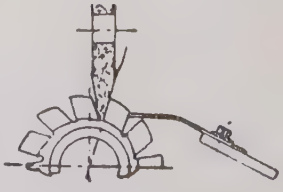

FIG. 8

Disposición esquemática de la muela, fresa y empujador

Las fresas rectas se hacen pasar para su vaciado sencillamente con movimiento rectilíneo por junto á

la muela, valiéndose del movimiento de la mesa, mientras que las fresas helicoidales deben girar al mismo tiempo que avanzan; esto puede conseguirse por un tope fijo, que, apoyándose en un flanco de un diente, obliga á la fresa á girar á medida que va avanzando, haciendo las veces de *empujador*, de la manera indicada esquemáticamente en la figura 8. En la figura 9 está claramente representada la mesa de una máquina de vaciar afilando una herramienta con ránuras helicoidales, presentando en primer término el pilarillo que sostiene una uña que, introducida en una de las ranuras, hace girar la herramienta á medida que avanza, mientras que la pequeña muela montada sobre el eje de la máquina va vaciando el filo de otra de las ranuras helicoidales.

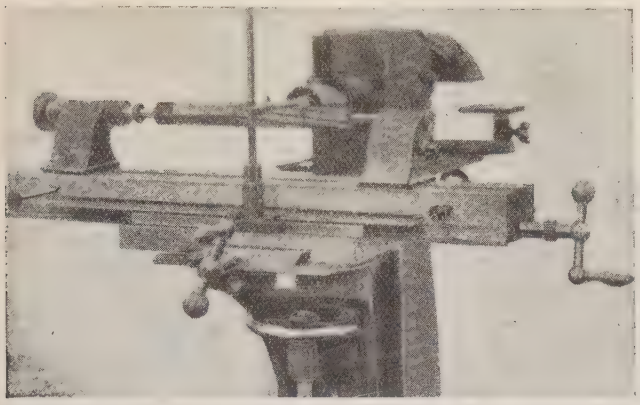

FIG. 9

Vaciado de un escariador con ranuras helicoidales

Las máquinas de afilar han alcanzado gran perfección, como antes hemos dicho, haciéndose hoy con ellas los trabajos más perfectos y variados. La índole y el objeto especial de este artículo nos impide entrar en la descripción de tales máquinas, cuyas aplicaciones se salen de la finalidad del mismo, bastando lo expuesto para demostrar la importancia que en todos los oficios se concede al vaciado de las herramientas, operación que antes estaba confiada exclusivamente á la habilidad de unos pocos operarios, y hoy, gracias á las máquinas descritas, se ejecuta de un modo más racional y con una uniformidad á que no es posible llegar con el trabajo á mano.

VACIADOR. m. El que vacia. || Instrumento por donde ó con que se vacia.

VACIADOR. *Art. y Of.* Se da este nombre á la persona cuya profesión es la práctica de la operación llamada «vaciado». Dado el doble sentido de esta palabra, así también se llama *vaciador* lo mismo á la persona que se dedica á vaciar objetos en molde que á aquélla cuya ocupación habitual es el vaciado ó afilado de cuchillos y toda clase de herramientas.

Siendo estas dos profesiones tan distintas entre sí, fácilmente se comprende que las condiciones y aptitudes requeridas serán también distintas según el caso, por cuya razó nno es posible tratar en globo las dos profesiones, sino que es menester hacer de cada una de ellas un estudio separado.

El vaciador de objetos en molde rara vez se basta á sí solo para todas las operaciones que su trabajo requiere. La preparación de la substancia con la cual se efectúe el vaciado (metal, yeso, cemento, cera, cartón, etc.) suele siempre efectuarse por una persona distinta de la que construye el modelo de vaciado, y aun dentro de la misma construcción de modelos han de intervenir á veces personas distintas, pues unas veces se construyen aquéllos de una substancia y otras de otra. La materialidad de efectuar el vaciado, es decir, de pasar al molde la substancia respectiva, exige también cierta habilidad y práctica especiales que no pueden exigirse al que hace el modelo ni siquiera al mismo artista que ha concebido el original, sino que es preciso encomendarla á obreros especializados cuya experiencia es la mejor garantía del buen éxito de la operación.

Finalmente, una vez que está vaciado el objeto y sacado de su molde es preciso retocarlo suprimiendo las imperfecciones inherentes al mismo procedimiento, como rebabas, líneas de unión entre las distintas partes, burbujas de aire, etc., y después será todavía preciso darle color, montarlo sobre un soporte adecuado, etc., siendo mùy difícil que puedan reunirse en una sola persona aptitudes tan diversas como las que exige desde el principio hasta el fin todo el proceso que empieza en la preparación del molde y termina al tener el objeto concluído y dispuesto para la venta.

Si prescindimos de la parte de gusto artístico siempre necesaria para el que toma á su cargo la dirección de esta clase de trabajos, que debe comunicar á todos los que le auxilian en su cometido, cada uno de estos deberá, además, conocer perfectamente la parte que le está encomendada, no sólo en sí misma, sino en sus relaciones con todos los demás que intervienen en la obra. Así, por ejemplo, si se trata de un modelo de madera, no basta que el modelista sea un buen ebanista que conozca todos los secretos de su oficio; es preciso además que conozca algo el arte del moldeador para que éste pueda servirse debidamente del modelo concluído. Generalmente, por no decir sin excepción, los modelos están construídos en varias piezas cuyo ensamble debe realizarse según planos ó superficies que permitan su separación sin producir el menor deterioro en la parte de molde ya hecha sirviéndose de aquéllas. El modelista deberá, pues, tener conocimiento claro de la generación y forma de las superficies que tratan de reproducirse, para que el modelo sea una imagen exacta de aquéllas. En cuanto á las dimensiones del modelo, deberá tener presentes las dilataciones y contracciones á que se encuentran sometidas las substancias empleadas en el vaciado, pues los metales en el momento de llenar el molde se encuentran á una elevadísima temperatura, que van perdiendo poco á poco y, por tanto, se van contrayendo de manera que el modelo deberá tener las dimensiones adecuadas para que el volumen interior del molde dé cabida á la cantidad de metal necesaria, á pesar del estado de dilatación en que se encuentra. El molde se construye generalmente con substancias húmedas, de cuya humedad participa el modelo al ponerse en contacto con ellas; esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por el modelista, quien escogerá para sus modelos maderas poco sensibles á la humedad y dispondrá además sus distintas partes en varias piezas combinadas de manera que las unas se opongan á las dilataciones y torceduras de las otras.

El moldeador, por su parte, deberá conocer á fondo las propiedades de las substancias empleadas en la fabricación de los moldes (arenas, barros, etc.), así como su preparación, y el vaciador, además de tener ideas y conocimientos de cuanto dejamos apuntado, debe dominar por completo las substancias empleadas

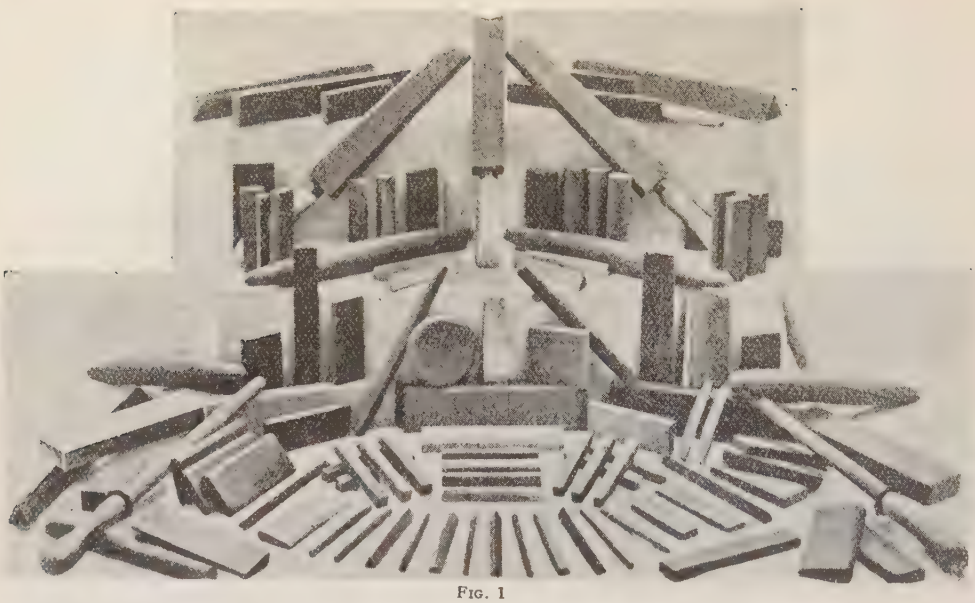

FIG. 1

Colección de piedras de afilar

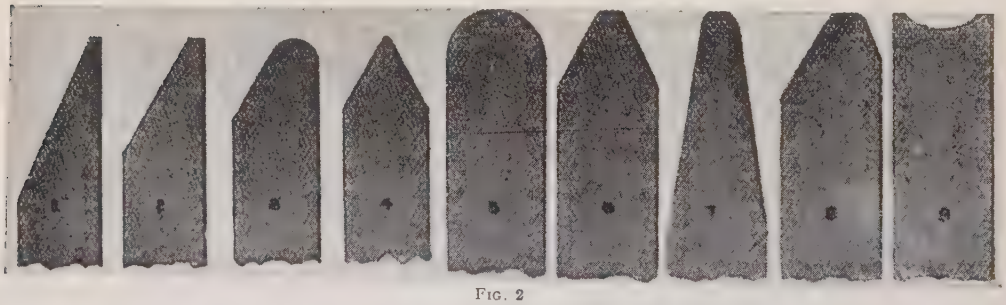

FIG. 2

Perfiles de muelas

en el vaciado para dar á cada una el tratamiento que necesita desde que se inicia su preparación para el vaciado hasta que el objeto es separado del molde.

Finalmente, el retocador ha de poseer condiciones especiales de paciencia y minuciosidad para no pasar por alto ningún detalle, por insignificante que parezca, examinando si responde al pensamiento del artista y corrigiéndolo en caso necesario, valiéndose para ello de las herramientas necesarias, que deberá manejar con la mayor soltura y sin titubear, una vez convencido de la necesidad de la corrección y decidida la manera de llevarla á cabo.

La elección del soporte para la presentación de la obra debe dejarse por completo al mismo artista, quien deberá procurar que aquél sea de tal naturaleza que, al mismo tiempo que contribuya á realzar la obra principal, sea de carácter sencillo, sin tratar de adquirir más importancia que el motivo principal del conjunto.

La imposibilidad de dar reglas concretas sobre estos puntos se deduce fácilmente de cuanto queda expuesto, así como de la gran multiplicidad de asuntos que se representan por este medio y de la gran diversidad de materiales que se emplean en esta clase de reproducciones.

El vaciador ó afilador de cuchillas y otras clases de herramientas no debe, por cierto, tener conocimientos tan extensos, ni mucho menos tan artísticos, como el vaciador en molde, pero á pesar de que la maquinaria moderna, como se ha explicado en el artículo VACIADO, simplifica grandemente la operación, no por eso deja de sentirse en el trabajo á máquina la influencia de la inteligencia é idoneidad del obrero. Además de esto, al trabajo de la máquina sigue, por lo general, un trabajo de conclusión á mano, cuyo objeto es acentuar ciertos detalles y perfiles á que no llega la máquina, cuya característica principal es, por el contrario, la mayor uniformidad en el trabajo. Esta labor de conclusión se efectúa con piedras de las formas más diversas y de distinto grado de finura, de cuya variedad dan una idea las adjuntas figuras, de las cuales la 1 representa una colección de dichas piedras en cantidad suficiente para la ejecución de los trabajos más variados y la 2 los perfiles más corrientes de las muelas. Un vaciador para poder desempeñar concienzudamente

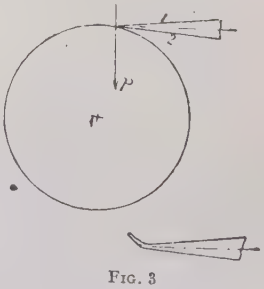

FIG. 3

Formación del filban

su trabajo debe disponer de todas estas herramientas y saberlas aplicar convenientemente según los casos. El empleo de una herramienta poco adecuada y hasta el empleo de un agente lubricante poco á propósito puede destruir en un momento toda la bondad del trabajo, si no llega, como ocurre algunas veces, á destruir por completo la herramienta, que queda inservible por falta de cuidado del vaciador. Estos accidentes ocurren generalmente por querer hacer el trabajo muy de prisa; el empleo de una muela basta tiene por consecuencia un mayor desgaste del metal; pero si aquél es excesivo puede rebasarse el límite y tener que sacar de nuevo todo el filo. Un engrase insuficiente puede tener por consecuencia una elevación excesiva de la temperatura de la herramienta; ésta pierde el temple y queda completamente inservible hasta que se la templa de nuevo. Todas estas circunstancias debe tenerlas siempre muy presentes el vaciador, además de poseer la práctica necesaria para el manejo de las herramientas y máquinas propias de su oficio y de tener conocimiento exacto de la clase de trabajo á que se someten las diversas herramientas que se le confían para el vaciado.

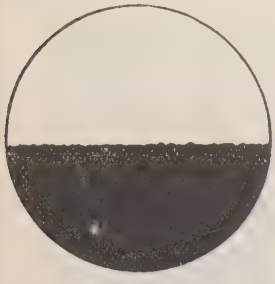

FIG. 4

Vista amplificada del filo de una cuchilla.

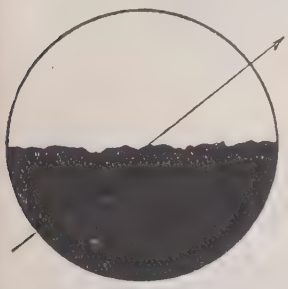

FIG. 5

Influencia de la dirección del repasado

Para sacar el filo, el vaciador apoya el cuchillo ó herramienta de que se trate sobre la muela (véase la figura 3), ejerciendo una presión *P*, cuyo efecto es que el metal á veces se rompa ó se doble por detrás de la línea de intersección de las dos superficies *1* y *2*, formándose el llamado *filban*, como se dibuja en proporciones exageradas al pie de la figura. Este filban es preciso quitarlo después pasando el filo por una piedra de agua ó de aceite, con objeto de suprimir además toda desigualdad, haciendo que el filo se aproxime todo lo posible á una línea bien definida. Aunque á la vista aparezca como tal, en realidad siempre presentará desigualdades y dientes, como lo prueban las figuras 4, 5 y 6, de las cuales la primera es una ampliación á 700 diámetros de una cuchilla para preparaciones anatómicas después de repasada á la piedra fina. Las figuras 5 y 6 representan otras de estas cuchillas repasadas ambas con la misma piedra, pero habiéndose efectuado el repasado en cada caso en la dirección marcada por la flecha respectiva, lo cual nos dice bien claro que no es indiferente dar los pases de la piedra en cualquier dirección, sino que ésta desempeña un papel muy importante en la finura del filo.

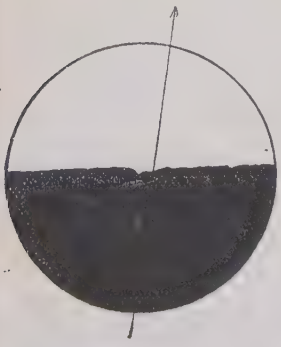

FIG. 6

Influencia de la dirección del repasado

Esto nos muestra palpablemente la influencia que podrá ejercer la habilidad del obrero vaciador en el resultado obtenido. La necesidad de que el vaciador posea, además de los conocimientos generales antes expuestos, una habilidad y delicadeza especiales, ha sido siempre una creencia tan arraigada, que en muchos países se exigía antiguamente el título de *maestro cuchillero* para poder desempeñar el oficio de afilador ambulante.

VACIADORA. f. La que vacia.

VACIAMADRID. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid, mun. de Ribas de Jarama. Est. del f. c. de Madrid á Arganda. Dícese que se llama Vaciamadrid porque en sus inmediaciones des. ó se vacia el Manzanares en el Jarama. Manantial de aguas purgantes parecidas á las de Carabaña y Loeches. Hay en ella un edificio, denominado *Casa de Arriba*, que fué palacio de los condes de Altamira, y otro, en ruinas, que perteneció á Felipe IV, que se albergaba en él durante sus partidas de caza y en el que parece estuvo confinada la célebre Marizápalos.

VACIAMIENTO. m. Acción y efecto de vaciar ó vaciarse.

VACIANTE. p. a. de VACIAR. Que vacia. || f. MENGUANTE (6.ª acep.).

VACIANTE. *Mar.* Se aplica á la marea saliente ó menguante y también á la corriente de los ríos. Flujo saliente de la marea. V. MAREA.

VACIAR. F. **Vider.** — It. **Vuotare.** — In. **To empty, to evacuate.** — A. **Leeren, entleeren.** — P. **Vasar, vazar.** — C. **Voeydar, vessar.** — E. **Malplenigi.** (Etim. — De *vacío*.) tr. Dejar vacía alguna vasija ú otra cosa. VACIAR *una botella;* VACIAR *el bolsillo*. Ú. t. c. r. || Sacar, verter ó arrojar el contenido de una vasija ú otra cosa. VACIAR *agua en la calle*. Ú. t. c. r. || Formar un objeto echando en un molde hueco metal derretido ú otra materia blanda. || Formar un hueco en alguna cosa. Úsase mucho en la arquitectura. || Sacar filo muy agudo en la piedra á los instrumentos cortantes delicados. || fig. Exponer ó explicar latamente una doctrina. || fig. Trasladarla de un escrito á otro. || intr. Hablando de los ríos ó corrientes, DESAGUAR (3.ª acep.). || Menguar el agua en los ríos, en el mar, etc. || v. r. fig. y fam. Decir uno sin reparo lo que debía callar ó mantener secreto. || *Mar.* Disminuir el grueso de un cable á efectos de la tirantez ó del uso.

VACIAR UNO EL COSTAL. fr. fam. Explicar algún sentimiento diciendo todo lo que tenía callado. || VACÍE. *Venez.* Negación rotunda. || ¡VACÍE! *Venez.* ¡NO CREO! Aplícase también al mentís ¡VACÍE! que equivale á «*¡Miente!*» || ¡VACÍE SAPO! *Venez.* Negativa risueña.

VACIAR. *Gram.* Á propósito del modo incorrecto de pronunciar algunas de las terminaciones de este verbo, dice el académico y filólogo eminente E. Cotarelo (*Boletín de la Real Academia Española*, año V, t. V, págs. 384-386): «La incorrección de este vocablo está en pronunciarlo deshaciendo el diptongo de la sílaba final; esto es, cargando el acento en la *i* y no en la *a* que la antecede: *yo vacío, tú vacías*, etc. La índole y tendencia del idioma en casos análogos es á conservar el diptongo, como se observa en los siguientes casos, que pondremos abundantes para que las excepciones puedan tenerse como tales: *abreviar, acuciar, agenciar,*

agobiar, agraciar, agraviar, agremiar, angustiar, anunciar, apreciar, apremiar, arreciar, asediar, asociar, cambiar, compendiar, congeniar, congraciar, copiar, custodiar, desgraciar, despreciar, diligenciar, divorciar, disociar, diluviar, enlabiar, enrubiar, ensuciar, espaciar, estudiar, incendiar, ingeniarse, licenciar, negociar, preciar, odiar, preludiar, rabiar, repudiar, saciar, sentenciar, tapiar, calumniar, cariarse, conferenciar, denunciar, diferenciar, enranciar, enturbiar, escanciar, expatriar, paliar, presenciar, pronunciar, radiar, repatriar, residenciar, rumiar, substanciar. Aparecen como excepciones: los compuestos en que, como es natural, la prosodia del elemento esencial simple no se altera cuando no tiene diptongo. Los de *fiar: confiar, desafiar, desconfiar, porfiar;* los de *via* ó *viar: aviar, ataviar, desviar, enviar, extraviar, obviar;* los de *liar: aliar, ampliar, desliar, enliar;* los compuestos de *piar, espiar* y *expiar;* los derivados de *frío: enfriar, resfriar;* y los terminados en *riar: arriar, averiarse, contrariar, descarriar, desvariar, gloriarse* y su compuesto *vanagloriarse, inventariar, variar; agriar* parece dudoso. Algunos, como *extasiarse*, se usan poco, no siendo en participio ó en gerundio. *Ansiar* se usa de uno y otro modo. Hay otras excepciones: *hastiarse, rociar, chirriar* (de ambos modos) y los modernos derivados de *grafiar*, como *litografiar, fotografiar, telegrafiar.*»

Observa el académico mencionado, que el empleo que del verbo *vaciar* hicieron los autores desde el siglo XVI, en que, parece, comenzó á ser frecuente este verbo, está conforme con el mantenimiento del diptongo, y cita algunos ejemplos:

Mi memoria es rico cambio,
tan bien da como recibe,
nobles hay que me la *vacian*,
pecheros que me la hinchen,

(*Romancero general*, impreso en 1600.)

Y así te dé Dios ventura
cuando guises, cuando friegues,
cuando en toda coyuntura
sacudas, limpies, estriegues
ó *vacíes* en noche obscura.

(Lope de Vega, *Los bandos de Sena*, acto I.)

Bestia de noria, que ciega,
con los arcaduces andas,
y en vaciándolos los llenas
y en llenándolos los *vacias*.

(Quevedo, *Romance LXIX*.)

No entendéis vos el enredo:
que estas doncellas se casan,
como las nubes de invierno,
que vemos adonde *vacian*,
mas donde hinchen no lo vemos.

(*Alcalde registrador*.)

El señor acude aquí,
como á otras tertulias varias,
por trasegar de una en otra
lo que en todas partes pasa,
hecho arcaduz, que tan presto
lo coge como lo *vacia*.

(Ramón de la Cruz, *Tertulias de Madrid*.)

VACIAR. *Taurom.* Es la acción de dar salida al toro con el engaño, especialmente con la muleta en el momento de dar la estocada, para poder salir el diestro del centro de la suerte.

VACIATRIZ. adj. f. VACIADORA.

VACICHTHA. *Mit.* Sacerdote de la raza de Rama. Según una leyenda, es hijo de Brahma y de uno de los siete Richis. Otra leyenda asegura que es hijo de Urvasi, ó hijo del Sol y del Océano.

VACIEDAD. (Etim. — Del lat. *vacivitas, -atis.*) f. ant. VACUIDAD. || fig. Necedad, sandez, simpleza.

VACIERO. m. Pastor del ganado vacío.

VACIERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Asientos. Su número de habitantes es escaso.

VACILACIÓN. F. **Vacillation, hésitation.** — It. **Vacillazione, vacillanza, titubazione.** — In. **Vacillation, staggering.** — A. **Wanken, Schwanken, Unschlüssigkei.** — P. **Vacillação.** — C. **Vacilació, hesitació.** — E. **San-**

Vacilaciones. Dibujo de G. Raineg

celigo. (Etim. — Del lat. *vacillatio, -onis.*) f. Acción y efecto de vacilar. || fig. Perplejidad, irresolución.

VACILANTE. (Etim. — Del lat. *vacillans, -antis.*) p. a. de VACILAR. Que vacila.

VACILANTE. adj. *Bot.* Se ha dicho alguna vez de la antera *versátil.*

VACILAR. F. **Vaciller, chanceler, hésiter.** — It. **Vacillare, fluttuare.** — In. **To vacillate, to be perplexed.** — A. **Wanken, schwanken.** — P. **Vacillar, cambalear.** — C. **Vagarejar, titubejar.** — E. **Sanceligi.** (Etim. — Del lat. *vacillare.*) intr. Moverse indeterminadamente una cosa. || Estar poco firme una cosa en su estado, ó tener riesgo de caer ó arruinarse. || fig. Titubear, estar uno perplejo é irresoluto.

VACILATORIO RIA. adj. Aplícase á los movimientos inciertos, indeterminados, de equívoca fluctuación.

VACILLANDO. *Mús.* Voz italiana que se refiere al movimiento de oscilación que se imprime al dedo puesto sobre la cuerda del instrumento de arco para obtener una especie de trémolo. V. VIBRATO.

VACINCHE. *Geog.* Rancho de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; 127 h.

VACÍO, CÍA. F. **Vide.** — It. **Vuoto.** — In. **Void.** — A. **Leer.** — P. **Vazio.** — C. **Vuyt.** — E. **Senokupa.** = subst. F. **Creux.** — It. **Cavo, fianco.** — In. **Vacuum.** — A. **Leere.** — P. **Quco.** — C. **Vuyt.** — E. **Senokupajo.** (Etim. — Del lat. *vacuus.*) adj. Falto de contenido. || Aplícase, en los ganados, á la hembra que no tiene cría. || Vano, sin fruto, malogrado. || Ocioso, ó sin la ocupación ó ejercicio que pudiera ó debiera tener. || Aplícase á las casas ó pueblos sin habitadores, ó á los sitios que están sin la gente que suele concurrir á ellos. || Falto de la perfección debida en su línea, ó del efecto que se pretende. || Hueco, ó falto de la solidez correspondiente. || fig. Vano, presuntuoso y falto de madurez. || m. Concavidad ó hueco de algunas cosas. || IJADA (1.ª acep.). || Vacante ó hueco de algún empleo, dignidad, ejercicio ó cargo que alguno

ocupaba y deja desembarazado. || Movimiento de la danza española, que se hace levantando un pie con violencia y bajándolo después naturalmente. || fig. Falta, carencia ó ausencia de alguna cosa ó persona que se echa de menos. || *Fís.* Espacio que no contiene aire ni otra materia perceptible por medios físicos ni químicos.

DE VACÍO. m. adv. Sin carga, tratándose de trajineros ó de sus bestias ó carruajes. *Ir, volver* DE VACÍO. || Sin ocupación ó ejercicio. || Sin haber conseguido uno lo que pretendía. Úsase con los verbos *volver, irse,* y sus análogos. || EN VACÍO. m. adv. EN VAGO. || *Mús.* Pulsando la cuerda sin pisarla. || HACER EL VACÍO Á UNO. fr. fig. Negarle ó dificultarle el trato con los demás, aislarle.

VACÍO. *Anat.* Región de la pared anterior del abdomen entre las costillas y el borde superior del hueso ilíaco.

Vacío de Torricelli. Vacío del tubo barométrico.

Vacío úteroplacentario. Espacio hueco que se forma entre el útero y la placenta por tracción de ésta en el alumbramiento.

VACÍO. *Bot.* Se dice *vacía* ó *efeta* la antera sin polen, así como la bráctea sin flor en su axila se llama también *vacía* ó *inane.*

VACÍO. *Filos.* Significa la ausencia total de materia ó de cuerpos ponderables en una parte del espacio. En sentido más usual indica la falta solamente de aquellos cuerpos que deberían existir normalmente en un lugar determinado. Por extensión y metáfora se aplica este concepto al mundo del pensamiento, por expresar la carencia de base ó falta de prueba de un argumento.

La realidad del vacío ha sido sostenida por los atomistas (V. VACUÍSMO) y rechazada por los Escolásticos, Descartes y Hobbe. En el período antesocrático la oposición entre los conceptos de espacio pleno y espacio vacío era equiparada á la oposición entre el ser y el no-ser; de aquí que los Eleatas, que identificaban el ser con lo uno é inmutable, negaran la existencia del vacío. Por distintas razones, Aristóteles profesó la misma opinión; creía éste en la realidad del espacio y en la del movimiento, y consideraba que el movimiento sería imposible si el vacío fuera algo real. Alguna vez, sin afirmar rotundamente la existencia del vacío, se han introducido conceptos similares para explicar el movimiento y la multiplicidad (receptividad pura, discontinuidad).

VACÍO. *Fís. Introducción. La importancia del vacío en la Ciencia y en la Técnica.* En el artículo NEUMÁTICO de esta ENCICLOPEDIA se describen los aparatos empleados hasta hace unos diez años para extraer el aire de un recipiente. Describiremos aquí las modernas bombas de vapor de mercurio que han introducido una revolución, tanto en la técnica del vacío como en la investigación científica.

Desde dos puntos de vista es interesante el perfeccionamiento de los medios para obtener grados elevados de enrarecimiento. En primer lugar, los trabajos de Knudsen, iniciados al comienzo del siglo XX, pusieron de manifiesto que las propiedades de los gases cambiaban por completo de naturaleza cuando la presión es lo suficientemente pequeña para que el recorrido libre medio de las moléculas sea comparable con las dimensiones de los recipientes en que el gas era contenido para su estudio. Dicho físico llevó á cabo la revisión de gran número de leyes relativas al estado gaseoso, guiando sus experimentos por consideraciones teóricas basadas en la teoría cinética de los gases. Sus experimentos pusieron, en primer lugar, de manifiesto la realidad de la hipótesis molecular, pues las leyes clásicas, aplicables al caso en que, por tener el gas una densidad grande, puede ser considerado como homogéneo, dejaron de ser aplicables en cuanto se llegaba á un enrarecimiento tal que se dejase sentir la constitución discontinua de la masa gaseosa. Así ocurre que la ya conocida ley de Poisseuille, relativa al flujo de los gases á través de tubos, deja de ser válida en cuanto el diámetro de éste es comparable al recorrido libre medio de las moléculas gaseosas; cuando esto ocurre se realiza lo que Knudsen llama una corriente molecular, en cuyo caso la masa gaseosa que fluye en la unidad de tiempo llega á ser cincuenta mil veces mayor que la que se obtendría aplicando la citada ley de Poisseuille. También deja de ser válido, en el caso de gases ultraenrarecidos, el principio de igualdad de presión, debiendo ser reemplazado por una nueva ley, según la cual las presiones existentes en dos vasijas, puestas en comunicación mediante un tubo cuyo diámetro sea comparable al recorrido libre medio de las moléculas, dependen de las temperaturas de cada uno de los recipientes.

Los trabajos de Knudsen han iniciado una serie de fructíferas investigaciones, llevadas á cabo por Schmoluchowski, Sophus Weber, Gaede, etc., en todas las cuales es indispensable el empleo de procedimientos que permitan la obtención de altos enrarecimientos. Dicha necesidad se nota también en cuantos laboratorios hayan de realizarse medidas de alguna precisión, referentes á los campos más distintos de la Física y de la Química.

Las razones que preceden explican el hecho de que, en los últimos años, numerosos investigadores se hayan dedicado á resolver el problema de hallar una bomba que reúna las condiciones apropiadas para el trabajo de laboratorio.

No menos interesantes que los trabajos teóricos que acabamos de enumerar son las aplicaciones prácticas del vacío elevado, hasta el punto de que puede decirse que no hay mejor ejemplo de influencia mutua entre los descubrimientos científicos y los progresos de la Técnica que la historia de los tubos de cátodo incandescente, que tan importante papel desempeñan en las aplicaciones de los rayos Roentgen y en la telefonía sin hilos. La construcción y el perfeccionamiento de dichos tubos se hallan tan íntimamente ligadas con los progresos de las bombas de vacío elevado, que no estará de más hacer una breve reseña histórica.

Richardson estudió la emisión de electrones en los metales incandescentes y llegó á la conclusión de que se trata de un proceso análogo al desprendimiento de vapores en la superficie de un líquido. Las fórmulas matemáticas que rigen ambos fenómenos son las mismas y puede calcularse el calor de vaporización de los electrones en distintas superficies lo mismo que se calcula el calor ordinario de vaporización.

Como Richardson no realizó sus experimentos en el vacío, no podía asegurarse la existencia de una pura emisión electrónica; antes bien, hubo muchos que opinaron que se trataba de un efecto secundario, consecuencia de reacciones químicas entre la superficie del metal y las moléculas gaseosas. De ser cierto este punto de vista, la emisión debería cesar en el vacío absoluto.

Para resolver esta cuestión realizaron Langmuir, en América, y Schottky, en Alemania, una serie de experimentos en los que se procuraba, ante todo, obtener un vacío lo más perfecto posible. Vióse de esta manera que la emisión subsiste aún en los vacíos más elevados, que depende de la temperatura y de la naturaleza del metal, y que bastan pequeñas cantidades de gas para que disminuya considerablemente.

Definición del vacío elevado. Tal es la trascendencia del fenómeno de la emisión de electrones en los metales incandescentes, que de él ha derivado Langmuir un criterio para clasificar el grado de enrarecimiento logrado con los distintos tipos de bombas. Sea un cátodo incandescente rodeado de un tubo cilíndrico.

Los electrones emitidos engendran un campo electrostático que se opone á la producción de una corriente de electrones desde el cátodo al tubo exterior. Si establecemos una diferencia de potencial V, se obtendrá una corriente de electrones, y, suponiendo el vacío perfecto, no habrá ningún ión positivo. El espacio comprendido entre el cátodo y el ánodo contendrá solamente cargas negativas y, por consiguiente, existirá una *carga de volumen*. Si la diferencia de potencial V es pequeña, las repulsiones entre los electrones harán que éstos recorran un camino en zigzag, más ó menos complicado y, además, la citada carga de volumen tiende á disminuir la emisión de electrones en la superficie del metal, del mismo modo que una atmósfera de vapor retrasa la vaporización del líquido y aun llega á impedirla cuando se halla saturado el espacio situado encima de la superficie de aquél. En estas condiciones, se demuestra teóricamente y se comprueba experimentalmente que es válida la ley de Langmuir y Schottky, que liga la intensidad de la corriente electronica i con la diferencia de potencial V:

$$i = k \cdot V^{\frac{3}{2}}$$

En cambio, cuando la diferencia de potencial V pasa de cierto límite, desaparece el efecto retardador de la carga de volumen, del mismo modo que la velocidad de evaporación de un líquido se acelera cuando se quita con una corriente de aire el vapor á medida que se produce. En tal caso, la emisión depende tan sólo de la naturaleza del metal y de la temperatura. Al mismo tiempo, la intensidad de la corriente electrónica alcanzará su valor máximo, impuesto por el número de electrones emitidos en un segundo, es decir, se alcanza la intensidad de *saturación*. Claro está que deja de cumplirse la ley de Langmuir-Schottky, pues ahora la intensidad de la corriente es independiente de la tensión.

La ley de Langmuir-Schottky no es válida cuando hay restos de gases y vapores en cantidad superior á cierto límite, pues la ionización por choques se traduce en una neutralización total ó parcial de la carga de volumen. Ello es debido á que la masa de los iones excede en más de cien veces á la de los electrones, lo cual hace que su velocidad sea mucho menor y sea suficiente un número muy pequeño para neutralizar la carga de volumen. Cuando la presión vale 10^{-7} ó 10^{-8} centímetros, no hay más que un ión para cada 100 electrones, de modo que no hay compensación sensible.

Según Langmuir, *se denomina vacío elevado aquel en que los restos de gases y vapores no ejercen una acción que compense sensiblemente la carga de volumen producida por el paso de una corriente.*

Características de las bombas. Según el fin á que haya de destinarse una bomba, deberá cumplir condiciones diferentes. Si se la destina al trabajo de laboratorio, convendrá que sea de poco coste y fácilmente reparable, pudiendo ser construída de vidrio, que facilita su limpieza y evita el que los gases ó vapores sean impurificados al pasar por ella. Todas las bombas para vacío elevado requieren una bomba preliminar y, en general, la velocidad con que funciona es tanto mayor cuanto más baja sea la presión preliminar. En los laboratorios puede sacrificarse la velocidad á la sencillez, y de aquí el que se hayan construído, con este fin, bombas para vacío elevado, que pueden funcionar con un vacío preliminar de unos 15 mm., el cual puede obtenerse fácilmente con una trompa de agua.

En cambio, en la industria es preferible, aun aumentando los gastos de instalación, obtener una mayor velocidad, por lo cual se emplean como bombas preliminares bombas de aceite, que reducen la presión hasta 0,1 ó 0,01 mm. De este modo, la salida del gas del recipiente que se trata de evacuar sigue las leyes de la corriente molecular de Knudsen, que, como he mos visto antes, es unas cincuenta mil veces mayor que la dada por la ley de Poisseuille.

Tampoco es práctico el emplear en la industria bombas de vidrio, por cuya razón se las construye de fundición.

Las características de una bomba son:

1.° Presión preliminar.
2.° Vacío final.
3.° Velocidad.

1.° *Presión preliminar.* Cuando se dispone en los laboratorios de una bomba de aceite, se la emplea ventajosamente como bomba preliminar. Si se carece de ella, puede emplearse una trompa de agua; pero en este caso, la bomba para vacío elevado debe tener una construcción especial. Además, la tensión del vapor de agua alcanza en nuestro clima, sobre todo en verano, valores excesivos, y el funcionamiento resulta bastante incierto. Por otra parte, un descenso en la presión con que sale el agua hace que ésta penetre en la tubería de evacuación, produciendo graves trastornos. Para los trabajos de laboratorio resulta muy adecuada una instalación de vacío preliminar, constituída por un eyector de agua que empieza por reducir la presión todo lo posible, después de lo cual se cierra un grifo, situado entre él y una bomba de Töppler, y se continúa maniobrando ésta hasta que empieza á funcionar la bomba para vacío elevado. Si la presión de vapor de agua fuese excesiva, se hace comunicar la bomba de Töppler con una materia desecante (cloruro de calcio, ácido sulfúrico, anhídrido fosfórico). Una vez que ha entrado en acción la bomba para vacío elevado, el gas que extrae se acumula en el recipiente de la bomba de Töppler, no siendo necesario maniobrar ésta más que de vez en cuando.

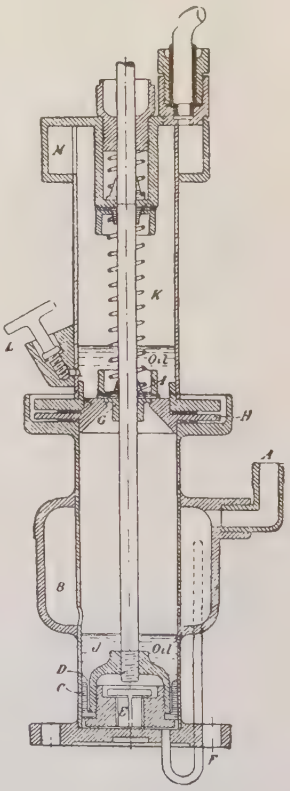

FIG. 1

Bomba de aceite de Geryk; sección longitudinal

Actualmente se encuentran en el comercio, y á bajo precio, excelentes bombas de aceite que funcionan á satisfacción y no requieren apenas cuidados. Citaremos las de Geryk (figs. 1 y 2), Gaede (figs. 3 y 4), Siemens-Schuckert (fig. 5), Cenco y Pfeiffer (fig. 6).

Los recipientes que han de evacuarse comunican mediante una llave de tres vías, sea con la bomba de vacío preliminar directamente, sea con una de las bombas para vacío elevado. Se comienza por colocar el recipiente en comunicación con la bomba preliminar, y cuando se ha llegado ya al límite de vacío, se la hace comunicar con la bomba de vacío elevado; de este

modo no se perturba la evacuación de los recipientes colocados anteriormente.

2.° *Vacío final.* Antes de descubrir Gaede su bomba de difusión, la única bomba que podía considerarse

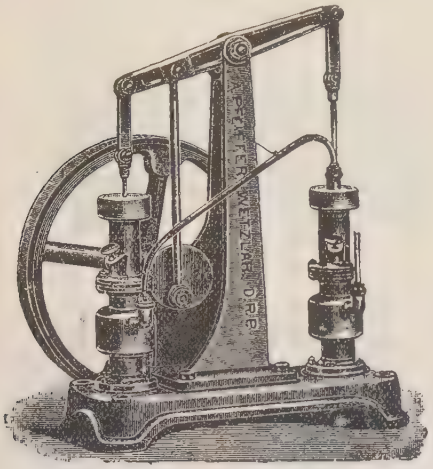

FIG. 2

Bomba de aceite de Geryk; vista exterior

como bomba de vacío elevado era la bomba molecular debida al mismo físico (V. NEUMÁTICO), con la cual se llegaba á una presión de 10^{-7} mm. Pero esta bomba ha sido poco empleada, efecto, sin duda, de su extraordinaria complicación. La bomba rotativa de Gaede, corrientemente empleada en los laboratorios y en la técnica, no puede considerarse como bomba para vacío elevado, pues posee un límite que oscila entre 10^{-5} y 10^{-6} mm., debido á los pequeños poros del tambor, al arrastre de pequeñas porciones de aire por el mercurio y á la imposibilidad de eliminar las últimas porciones de aire que quedan adheridas á las paredes del tambor. Esto hace que no se pueda pasar de una relación $^1/_{50000}$ entre el vacío logrado y el vacío preliminar.

En cambio, en las modernas bombas de vapor de mercurio, el vacío que se puede alcanzar no tiene límite en teoría. Un límite práctico de la presión final está impuesto, no por la naturaleza de la bomba, sino por los gases desprendidos por las paredes, por no ser estanca la tubería, por existir angosturas en esta última que retrasan la obtención del vacío, etc.

Las bombas de vapor de mercurio han venido á desterrar los métodos que se empleaban corrientemente para obtener vacíos elevados, fundados en la absorción del aire por diferentes substancias, tales como fósforo (Malignani), calcio y magnesio (Soddy), carbón de coque en aire líquido (DeWar). Estos métodos, que son muy elegantes, son inaplicables cuando se trata de evacuar vasijas en las que existen numerosas partes metálicas.

El método de Dewar requiere mucho tiempo y con él se expulsa mal el hidrógeno. Esto pone de manifiesto el inmenso progreso que representan las modernas bombas de vapor de mercurio, cuyo descubrimiento fué iniciado por Gaede.

3.° *Velocidad.* Para los fines que se persiguen al evacuar un recipiente, no tiene interés la masa del gas extraído en un tiempo dado, pues ésta es una magnitud que disminuye rápidamente á medida que progresa la evacuación. Para darnos una idea más clara de las condiciones de una bomba, conviene emplear la velocidad S, definida por Gaede como el volumen que ocuparía el gas extraído en un segundo si se encontrase sometido á la presión que, en cada momento, reina en el recipiente. Es decir,

$$S = \frac{dv}{dt}$$

Ahora bien: sabemos que á una temperatura dada la masa de un gas es proporcional al producto de su presión por el volumen. Se puede, por tanto, emplear dicho producto como medida de la masa gaseosa Q. Si Q es la cantidad de gas extraído en un cierto tiempo, se tendrá:

$$Q\,dt = p\,dv$$

por tanto,

$$S = \frac{Q}{p} \qquad (1)$$

Por otra parte, si V es el volumen del recipiente, la cantidad de gas contenido en él valdrá:

$$C = p\,.\,V$$

Si por la acción de la bomba la presión del recipiente disminuye en dp durante el tiempo dt, la cantidad de gas extraída será:

$$Q\,dt = -\,d\,C = -\,d\,(p\,.\,V) = -\,V\,dp \qquad (2)$$

Combinando (1) y (2), resulta:

$$S = -\frac{V}{p}\cdot\frac{dp}{dt} = \frac{V}{t}\,\log\,\text{nat}\,\frac{p_1}{p_2}$$

Donde p_1 y p_2 son las presiones en el recipiente al principio y al fin del intervalo de tiempo t. La velocidad de una bomba se mide, por lo general, en centímetros cúbicos por segundo, y su valor depende, no sólo de la naturaleza de la bomba, sino del diámetro y longitud de la tubería de comunicación con el recipiente y del desprendimiento de gases por las paredes de este último. Se puede acelerar éste calentando el

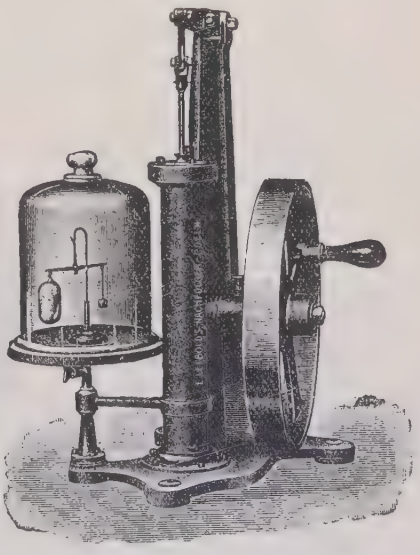

FIG. 3

Bomba de émbolo de Gaede; vista exterior

recipiente hasta una temperatura comprendida entre 200 y 300°; pero el procedimiento es incómodo é incierto, pues se ha demostrado que, en el caso de recipientes de vidrio, si la temperatura es insuficiente, el

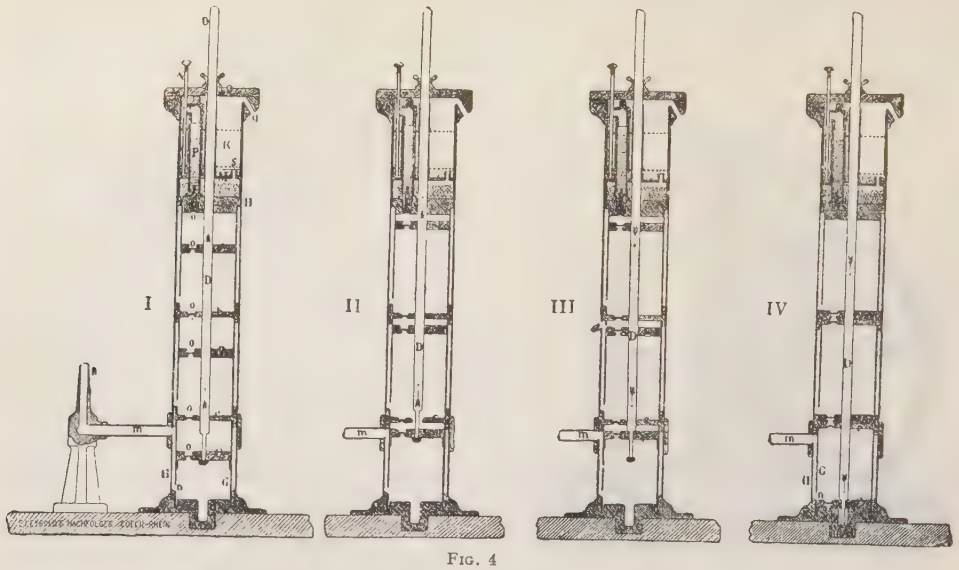

FIG. 4

Bomba de émbolo de Gaede; explicación del funcionamiento

desprendimiento de gases se efectúa con lentitud, y si la temperatura pasa de cierto límite, se producen reacciones químicas en el vidrio, que desarrollan súbitamente una gran cantidad de gases. Por esta razón, es preferible medir la velocidad de la bomba, siguiendo el procedimiento de Crawford, que consiste en emplear una pequeña abertura que deja entrar una cantidad conocida de aire y en medir la presión que en estas circunstancias produce la bomba. El volumen ocupado por el chorro que la abertura deja pasar en la unidad de tiempo, supuesto sometido á la presión alcanzada, nos da la velocidad de la bomba á dicha presión.

Respecto á la influencia de la tubería, Knudsen ha demostrado que, si la presión es suficientemente pequeña para que se obtenga una corriente molecular, la cantidad de masa gaseosa medida por el producto de la presión por el volumen que pasa por el vástago en la unidad del tiempo vale:

$$Q = \frac{p_1 - p_2}{W\sqrt{\rho_1}}$$

donde ρ_1 es el peso específico (g/cm.³) á la presión de 1 dina/cm.² Como $\rho_1 = \frac{M}{RT}$, donde M es la masa molecular del gas y R 82,9 . 10⁶ erg/grad, la constante de los gases, referida á la unidad de masa, se tiene:

$$Q = \frac{p_1 - p_2}{W}\sqrt{\frac{R \cdot T}{M}}$$

W es lo que se denomina resistencia del tubo y, cuando se trata de un tubo cilíndrico, vale:

$$W = \frac{3}{8}\frac{\sqrt{\pi}}{\sqrt{2}}\int_0^L \frac{S}{f^2}\,d\,l = 0{,}47000\int_0^L \frac{S}{f^2}\,d\,l$$

donde s es el perímetro, f la sección y L la longitud.

Para que la resistencia de la tubería no influya considerablemente sobre la velocidad con la cual es evacuado el recipiente, hay que emplear tubos de unos 2 cm. de diámetro y cuya longitud no exceda de 50. Cuando se hace uso de aberturas, se las coloca todo lo más cerca posible de la bomba.

Las fórmulas anteriores son sólo aplicables cuando se trata de una corriente molecular, para lo cual es necesario que el recorrido libre medio no sea inferior á $^4/_{10}$ del diámetro del tubo.

Para el aire á la temperatura ambiente, sometido á la presión p dinas/cm.², el recorrido libre medio vale $\lambda = 8{,}6/p$ cm. Si p es igual $7 \cdot 10^{-3}$ mm. de mercurio, lo cual se logra fácilmente con una bomba de aceite, se tiene la seguridad de haber realizado una corriente molecular.

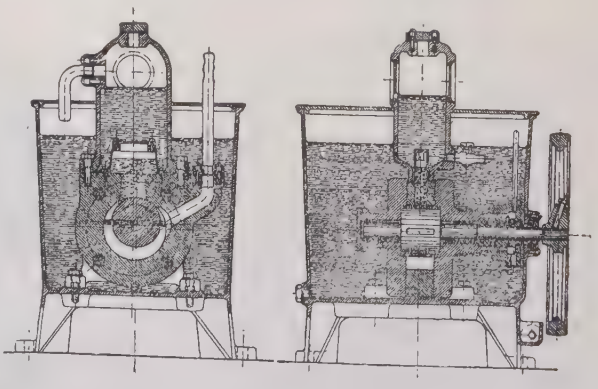

FIG. 5

Bomba rotatoria de aceite de Siemens-Schuckert

Bomba de difusión de Gaede. Cuando se emplea una bomba que contiene mercurio para evacuar un recipiente y se quiere eliminar también el vapor del mercurio, es preciso intercalar entre ambos un espacio sometido á baja temperatura (nieve carbónica,

aire líquido). En este caso, parece á primera vista que la acción de la bomba debe cesar en cuanto el aire en el recipiente alcance una presión igual á la presión que el vapor de mercurio tenga en la bomba, y que vale

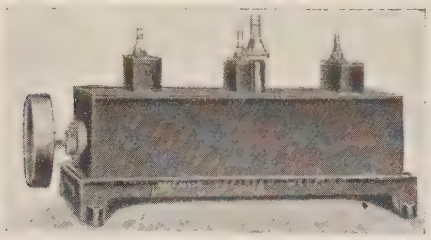

Fig. 6

Bomba de Pfeiffer

unos 0,2013 mm. (V., por ejemplo, el tratado de física Müller-Pouillet, pág. 505, 1906). Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que no se trata de un equilibrio sencillo, sino que se produce un flujo de vapor de mercurio desde la bomba hasta la porción refrigerada y, al mismo tiempo, existe una difusión del aire á través del vapor de mercurio.

Gaede llevó á cabo un estudio experimental de esta cuestión, llegando á la consecuencia de que, tratándose de gases muy enrarecidos, la condición de equilibrio era muy distinta á la condición de igualdad de presiones, válida en las circunstancias ordinarias. El gas se difunde con gran rapidez á través del vapor de mercurio, lo cual hace que la presión del aire en el recipiente sea solamente 5 por 100 mayor que la presión parcial del aire en el punto de aspiración de la bomba.

En el caso del hidrógeno, el efecto es todavía mucho más manifiesto, y ocurre que la presión total producida por la bomba es cien veces mayor que la existente en un recipiente separado de ella mediante un espacio refrigerado.

Esto pone de manifiesto la inexactitud del razonamiento que pone un límite á la acción de las bombas, fundándose en la presión del vapor de mercurio.

Los experimentos de Gaede demostraron que, para un gas que se difunde á través de un vapor, las presiones totales á ambos extremos del tubo de difusión son tanto más diferentes cuanto más pequeña es la presión media y cuanto menor es el del diámetro del tubo de conexión.

Este hecho es de gran importancia en las bombas para vacío elevado, puesto que gracias á él se puede llegar á un estado de equilibrio entre el recipiente y las bombas, siendo la presión total en el primero considerablemente menor que en las segundas. Ésta fué la idea que condujo á Gaede al descubrimiento de su bomba de difusión (fig. 7). El mercurio contenido en *A* se calienta mediante un mechero. El vapor producido atraviesa *B* en la dirección de las flechas, pasa por el cilindro de acero *C* y se dirige por el tubo *D* hacia el refrigerante *E*, donde se condensa y vuelve de nuevo á la caldera. El agua de refrigeración penetra por K_3 y sale por K_4. El cilindro de acero *C* penetra en el anillo de mercurio *G*; de este modo quedan separados los espacios *H* y *D*, existiendo sólo una comunicación á través de la rendija *S*, trazada en el cilindro de acero *C*. El vapor pasa por la rendija, desde el espacio *D* hasta el espacio *H*, y se condensa en la pared de ésta, que está refrigerada por agua. El mercurio condensado se recoge en el anillo *G*, y el exceso vuelve á pasar á la caldera *A*. El aire que se encuentra en el espacio *H* se difunde á través del vapor de mercurio, penetra por la rendija *S* y es arrastrado por el chorro de vapor de mercurio por el tubo *D* hasta el refrigerante *E*, donde es aspirado por la bomba preliminar. De este modo se logra evacuar un recipiente unido á la bomba por el tubo *F*.

La experiencia, de acuerdo con la teoría, demostró que la velocidad de la bomba era máxima cuando el vapor de mercurio poseía una tensión determinada, por cuya razón existe un termómetro *h* que sirve para regular la temperatura. La rendija tiene un ancho sumamente pequeño, unos 0,04 mm.

Esta bomba posee la gran ventaja de que aspira por igual todos los gases y vapores, no siendo necesario, por tanto, el empleo de substancias desecantes. Queda únicamente el vapor de mercurio, el cual se elimina intercalando un recipiente sumergido en aire líquido ó mezcla carbónica, con lo cual se obtienen temperaturas de —180° y —160°, respectivamente.

Esta bomba aspira unos 80 cm.³ por segundo, siendo la velocidad función de la anchura de la rendija, la cual debe ser del orden de magnitud del recorrido libre medio. Es necesario vigilar constantemente el termómetro, pues existe una temperatura para la cual la velocidad es máxima.

El descubrimiento de Gaede motivó numerosos trabajos que tendían á perfeccionar su bomba, y han dado origen á la producción de nuevos tipos que difieren absolutamente de la bomba de Gaede, pues en ellos la

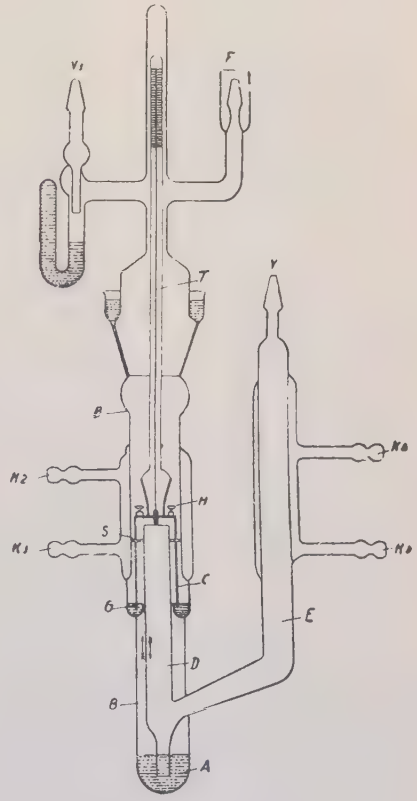

Fig. 7

Bomba de difusión de Gaede

difusión de los gases á través del vapor no se utiliza como principio esencial, sino que, por el contrario, constituye una complicación en el funcionamiento de la misma.

Langmuir fué el primero que trató de utilizar el efecto Bernoulli, aplicado ya en los eyectores, donde el gas penetra en el chorro de vapor por producirse en éste una disminución de presión. Ahora bien: los eyectores, que tan buenos resultados han dado á presiones no muy bajas, fracasaron por completo cuando el chorro de vapor se producía en un espacio en el que la presión era inferior á cierto límite. Ello es debido á dos razones principales. En primer lugar, el roce con las paredes del tubo de salida hace que aparezcan en la vena componentes normales á la dirección del chorro, las cuales son causa de que éste se difunda rápidamente. Por otra parte, al salir una vena de vapor de mercurio por un tubo situado en lo interior de otro, las moléculas de mercurio, al chocar con las paredes de éste, ceden una cantidad de calor bastante grande, lo cual hace que la temperatura del tubo se eleve y las moléculas dejen de condensarse, siendo reflejadas en todas direcciones, con independencia de la dirección de incidencia. De este modo, el recinto en el que penetra el chorro de vapor de mercurio se encuentra atravesado por moléculas de mercurio que se mueven desordenadamente en todas direcciones, lo cual contribuye también á la rápida difusión de la vena.

La eliminación de cada una de dichas causas de difusión ha dado origen á otros tantos tipos de bombas, conocidas, respectivamente, con los nombres de bombas de chorro paralelo y bombas de condensación.

Bombas de condensación. La primera bomba de condensación es debida á Langmuir. El vapor de mercurio sale por un tubo cilíndrico y se condensa en cuanto choca con las paredes de otro tubo concéntrico, por encontrarse activamente refrigeradas mediante una corriente de agua.

Después de muchas modificaciones ha adoptado Langmuir, para su bomba de condensación, la forma representada en la figura 8. El mercurio que se encuentra en el vaso *A* entra en ebullición por la acción de un mechero de Bunsen, y el vapor producido asciende por el tubo *B*, térmicamente aislado, y sale por *L*, condensándose en las paredes de la ampolla *C*, que está rodeada por un manguito recorrido por una corriente de agua fría. El mercurio condensado regresa por *D* hasta *A*.

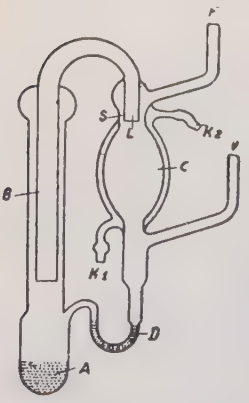

Fig. 8

Bomba de condensación de Langmuir

La bomba de condensación tiene una velocidad que crece con su tamaño, y oscila entre 1500 y 3000 cm.³ por segundo. Al revés de lo que ocurre con la bomba de difusión y con la de condensación, no existe temperatura óptima. La velocidad permanece sensiblemente constante, aun cuando aumente la cantidad de vapor hasta el doble. Requiere un vacío preliminar de 0,05 mm.; pero funciona mejor cuando la presión preliminar es todavía más pequeña.

Las grandes ventajas de las bombas de Langmuir, como son la falta de temperatura óptima y la gran velocidad, han sido causa de que numerosos investigadores se hayan dedicado á construir bombas basadas en su mismo principio; tal ocurre con las bombas de Knipp y W. C. Baker, que sólo difieren de la de Langmuir en pormenores de construcción.

Es interesante hacer notar que ya en 1904 empleó Alfredo Magnus un aparato muy semejante á la bomba de condensación de Langmuir, aplicándolo á sus investigaciones sobre los gases ocluídos en los electrodos de mercurio. Destilaba mercurio en un matraz y conducía el vapor producido á través de un tubo en forma de ∪, el cual desembocaba en lo interior de otro tubo, que comunicaba con una bomba de vacío preliminar, y en el cual se condensaba el mercurio. Observó que esta disposición actuaba como bomba en cuanto el vacío preliminar descendía por debajo de 0,1 mm. Magnus no se dió cuenta del extraordinario alcance de su descubrimiento, y publicó sus investigaciones en forma de disertación, lo cual hizo que fuese conocido tan sólo por un reducido número de personas. Puede, por tanto, considerarse á Gaede, con su bomba de difusión, como el iniciador de todas las bombas modernas de vacío elevado.

Bombas con tobera divergente ó de chorro paralelo. Uno de los fracasos de la prueba llevada á cabo por Langmuir, para obtener un vacío elevado basándose en el principio de los eyectores, consiste en que las moléculas de vapor, al abandonar el tubo de salida, poseían una componente normal que contribuía á la rápida difusión de la vena gaseosa.

Quien primero logró realizar un chorro de vapor de una sola dimensión, es decir, en el cual las moléculas se mueven en el mismo sentido, fué Wood. En el chorro realizado por Wood, las moléculas poseen velocidades variadas, y para que sigan moviéndose en la misma dirección no deben chocar entre sí, lo cual exige que la densidad del chorro sea la correspondiente á lo que Knudsen llama corriente molecular, de la que pocos efectos mecánicos pueden esperarse.

Cuando un vapor fluye por un tubo, la pérdida de presión, que es causa del movimiento del vapor, se traduce en un aumento en la velocidad de conjunto de las moléculas gaseosas. Cuando el tubo de salida es convergente ó cilíndrico, la teoría, de acuerdo con la experimentación, demuestra que es imposible pasar de una velocidad de conjunto determinada, igual á la velocidad del sonido (V., por ejemplo, el libro de H. L. Callendar, *Properties of Steam*, pág. 235, Londres, 1920). Correlativamente, la presión en la boca de salida y el gasto alcanzan un valor independiente de la presión preliminar. Así, en las turbinas de Laval se sabe que la presión en la garganta nunca es inferior á la mitad de la presión inicial. Ahora bien: estas mismas turbinas de Laval han puesto de manifiesto que, si se prolonga la tobera haciéndola divergente, es posible llegar á un mayor grado de expansión de la vena gaseosa y, por tanto, aumenta la velocidad de conjunto de las moléculas. La razón de dicho fenómeno estriba en el hecho de que el vapor es un flúido compresible.

Esta fué la idea de Crawford, quien mediante el empleo de una tobera de dimensiones apropiadas (garganta, 0,24 cm.; boca, 1,3; relación áreas, 30), logró que todas las moléculas poseyesen velocidades aproximadamente iguales, con lo cual resulta una vena que se difunde muy poco, y si tiene una densidad adecuada arrastrará el gas, aunque la presión de éste sea mil veces inferior á la calculada en lo interior del chorro.

Se comprende que en dicha bomba no sea necesaria la rendija. La tobera debe poseer dimensiones adecuadas, pues si la relación entre su boca y su garganta es pequeña, la expansión puede ser insuficiente, y en cambio cuando dicha relación es excesiva se producen fenómenos ondulatorios que perturban el funcionamiento.

La figura 9 representa la bomba de Crawford. Como se ve, en ella no existe refrigeración, pues la experiencia ha demostrado que en este tipo de bombas no es de ninguna utilidad. Esta bomba posee una velocidad

sumamente grande; pero tiene el inconveniente de que es máxima á una cierta temperatura, pasada la cual deja de funcionar la bomba.

Á este tipo corresponde la bomba construída por Palacios en los talleres del Instituto de Material Científico (fig. 10). El mercurio situado en el depósito *A* entra en ebullición mediante una calefacción eléctrica y sale por la tobera divergente *B*, que se halla rodeada por un tubo concéntrico, refrigerado por una corriente de agua. El mercurio condensado regresa á la caldera por el tubo *D*.

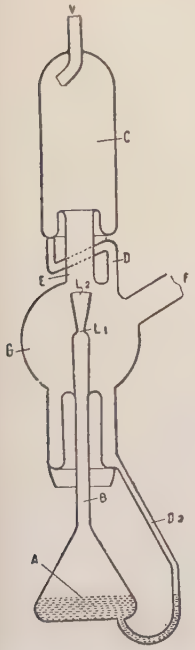

Fig. 9
Bomba de Crawford

Esta bomba ha dado excelentes resultados, utilizándose en el Laboratorio de Investigaciones Físicas para el vaciado de tubos de rayos Roentgen, así como en la industria para construir los tubos de los anuncios luminosos. Sin embargo, las modernas bombas de acero acabarán por desterrar todas las de vidrio.

Bombas escalonadas. Montando en serie varias bombas se logra aumentar la velocidad y el grado de vacío elevado obtenido con un vacío preliminar determinado. Por esta razón se construyen actualmente bombas escalonadas, entre las que citaremos las de Stimson, Volmer, Brown-Boveri y Gaede. Suelen ya construirse de metal y son tan sólidas, fáciles de manejar y eficaces, que puede decirse que han reemplazado completamente á las bombas de vidrio y cuarzo que hemos descrito, muchas de las cuales sólo tienen un interés histórico.

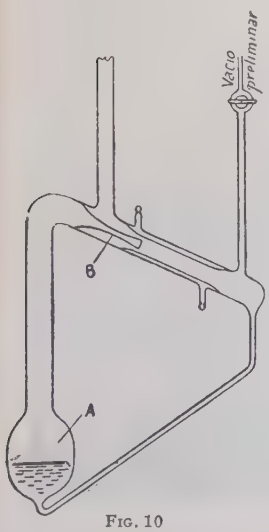

Fig. 10
Bomba de Palacios

He aquí cómo Gaede describe su nueva bomba de difusión de acero (fig. 11): «La caja de la bomba es toda de acero y consta del tubo *18* y del manguito *15*, unidos por las arandelas *36* y *8*. En el espacio que queda entre ambos tubos circula una corriente de agua, que penetra por *35* y sale por *5*. La unión con el vacío preliminar se establece por la tubuladura *7*, que comunica con el tubo *14*; éste desemboca en el *18* por la parte inferior y por *6*. El depósito cilíndrico *39* se une al resto por la arandela *37*, que se fija á la *36* mediante almáciga y tuercas.

»La parte interior de la bomba contiene las piezas cilíndricas *25*, *30* y *42*, que son de hierro y están agujereadas, y las toberas de salida del vapor *19*, *22* y *28*, todas ellas sujetas en el tubo de acero *20*. La varilla *11* sirve para sacar ó meter todas estas piezas. La bomba puede desmontarse fácilmente, pues la pieza *42* no ajusta por su parte cilíndrica, sino solamente por el cono esmerilado *40* y porque el ajuste de las piezas *25* y *30* se logra con las rodajas de cuero *26* y *33*. El cono de la pieza 42 es oprimido contra su asiento mediante las tuercas *2*, las cuales aprietan la arandela *3* y los discos de goma *4* contra la arandela *8* y, al mismo tiempo, mantienen en su sitio el tubo *9* apretándolo contra el resorte antagonista *13*. La presión de éste se transmite mediante el brazo transversal *16* á la tobera *19*, al tubo *20* y al cono *40*. El resorte *13* permite la dilatación térmica del tubo *20*.

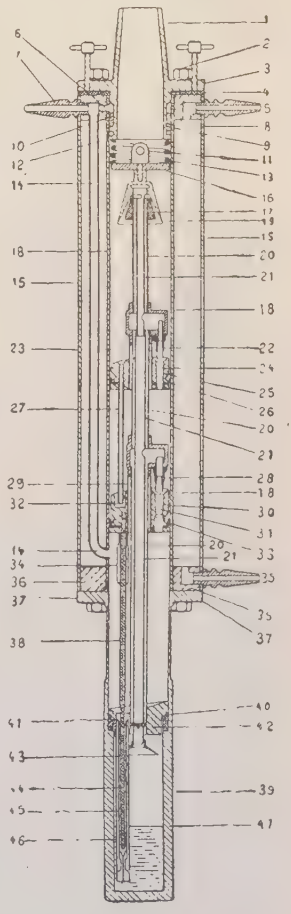

Fig. 11
Bomba escalonada, de acero, de Gaede

»El tubo de ascenso del vapor es el *21*, situado dentro del *20*. El depósito se llena con mercurio hasta el nivel *47*. El vapor de mercurio sube por el tubo *21* y sale por las toberas *19*, *22* y *28*. El mercurio que se condensa en el tubo *20* vuelve á caer por el espacio que queda entre él y el tubo *21*. En la tobera superior sale el vapor entre las paredes *17* y *19*, que forman un conducto que se ensancha cónicamente. En la prolongación de la tobera *22* hay un conducto *24* practicado en el cilindro de hierro *25*. El mercurio condensado sirve para establecer un cierre hermético entre *25* y la pared de la caja *18* y, cuando ha alcanzado nivel suficiente, fluye por el conducto *27* en la oquedad *32*. Además, la columna de mercurio que queda encima de la rodaja de cuero *26* sirve para establecer un buen contacto térmico entre el cilindro *25* y la pared *18* que está refrigerada por el agua.

»De un modo análogo está dispuesta la tobera *28* con la abertura *31* practicada en el cilindro *30*. El alambre de acero *38*, que sirve para enfriar el mercurio recogido en el tubo de retorno, se mantiene bastante frío gracias á su contacto con el cilindro *30*, y así se logra que en el tubo *45* no se produzca vapor de mercurio.

»La tobera superior trabaja con vapor animado de velocidad supermolecular. El recorrido libre de las moléculas es allí tan grande que la anchura de la rendija puede llegar á ser de 11 mm. De aquí se deduce una velocidad de succión extraordinariamente grande.

»La segunda tobera trabaja como una bomba de chorro de mercurio mientras el recorrido libre medio

es pequeño en comparación con el ancho de la rendija, por ser grande la presión que existe en el recinto comprendido entre la tobera *22* y el conducto *24*. Pero en cuanto la presión del aire situado entre el segundo y el tercer escalón desciende por debajo de 5 mm. de mercurio, el recorrido libre medio se hace del mismo orden de magnitud que la rendija. Entonces, la tobera y el conducto de expulsión forman un diafragma difusor y el aire penetra en el chorro de vapor, no por efecto de una mezcla mecánica, sino por difusión. La succión no termina cuando la presión del aire se ha reducido hasta ser igual á la presión que alcanza el vapor de mercurio en la rendija, sino que el aire sigue moviéndose según el gradiente de su presión parcial y como el chorro de vapor contiene cada vez menos aire, la presión de éste encima de la tobera desciende hasta hacerse inferior á la presión del vapor de mercurio en el chorro.»

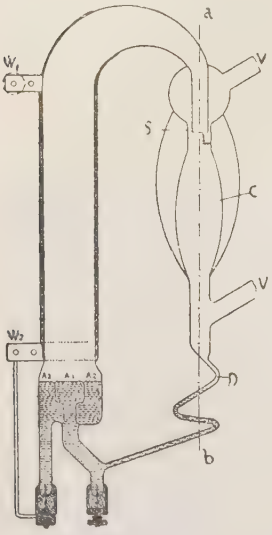

FIG. 12

Bomba de condensación de Langmuir con calefacción por arco eléctrico

En el escalón inferior sale el mercurio por la tobera cónica *23*. En el extremo de ésta alcanza el vapor su máxima velocidad y su mínima presión. En el tubo de expulsión *31* aumenta nuevamente la presión á expensas de la velocidad, hasta alcanzar el valor que tiene en el vacío preliminar. Si éste es de 20 mm. de mercurio, se establece en el punto por donde el vapor penetra en el tubo de expulsión mínimo de presión de 1 mm. de mercurio. Como en estas condiciones el recorrido libre medio es pequeño en comparación de los 2 ó 3 mm. de abertura de la rendija, no puede decirse que esta tobera funcione como bomba de difusión. El movimiento del aire no se produce en virtud de la caída de su presión parcial, sino por la caída de la presión total. Por consiguiente, la presión del aire en el primer escalón no puede llegar á ser inferior á 1 mm., que es la presión que reina en el punto de salida del vapor por la tobera.

La velocidad de esta bomba ha sido medida por el método de Crawford, citado anteriormente. Los resultados obtenidos se encuentran en la siguiente tabla:

Velocidad de succión de la bomba de acero de Gaede. (Ebert)

Vacío preliminar, 5 mm. de Hg.; recipiente, 5200 cm.³; tubo de unión, 20 mm.

$\bar{P} = \frac{P_1 + P_2}{2}$ mm. de Hg.	S cm.³/sec.	$\bar{P} = \frac{P_1 + P_2}{2}$ mm. de Hg.	S cm.³/sec.
3,03	820	$8{,}8 \cdot 10 - 4$	600
$2{,}9 \quad 10 - 2$	605	$3{,}0 \cdot 10 - 5$	450

Calefacción. Uno de los pormenores de mayor importancia en la construcción de bombas para vacío elevado estriba en la calefacción. De ordinario se emplean estufas eléctricas ó mecheros Bunsen. Las primeras poseen una inercia considerable: tardan unos quince minutos, ó más, en producir vapor de mercurio en cantidad suficiente. El calentar con gas tiene el inconveniente de que la bomba se rompe con facilidad, especialmente cuando se producen oscilaciones en la llama.

Recientemente se ha aplicado el arco de mercurio producido en lo interior de la bomba. Esta idea es debida á Jones y Russell, quienes la aplicaron á la destilación del mercurio. Emplean dos columnas barométricas que comunican por la parte superior, y para encender el arco basta soplar por el frasco que sirve de cubeta á una de ellas, con lo cual las dos columnas se juntan en la parte superior y vuelven á separarse en cuanto deja de soplarse.

La casa Siemens Halske aplicó el arco de mercurio á la bomba de condensación de Langmuir (fig. 12). El arco se produce entre el cátodo A_1 y el ánodo angular A_2, y para encenderlo basta golpear ligeramente. El mercurio en A_2 está cerca de 1 mm. más bajo que en A_1. La vaporización se produce, casi exclusivamente, en el cátodo A_1, que tiene forma de embudo. Haciendo que el mercurio condensado regrese nuevamente al cátodo A_1, se obtiene un arco continuo.

Para lograr un buen aislamiento en el tubo B se le rodea de una parte de la resistencia preliminar, interponiendo una capa de amianto. El arco de mercurio exige una intensidad de 3 á 4 amperios y una tensión de 15 voltios. Como la tensión en la red es ordinariamente de 110 á 220 voltios, se necesita una resistencia preliminar, aprovechándose parte del calor desarrollado en la misma en la forma que acabamos de exponer. Con el empleo del arco, la bomba empieza

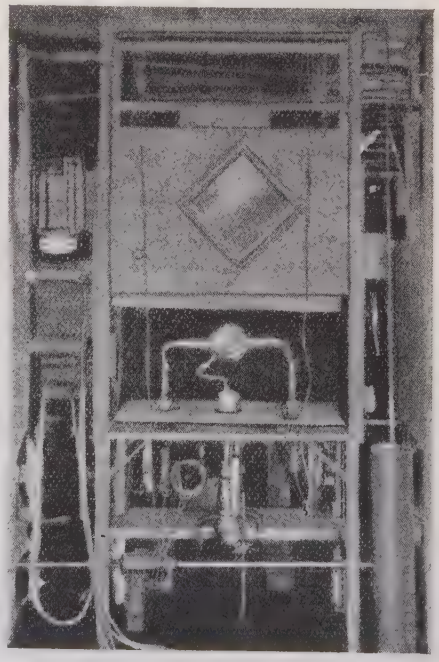

FIG. 13

Estufa para vaciado

á funcionar unos dos minutos después de ser encendida. Se reconoce que la bomba ha entrado en acción en que ilumina de azul el vapor que sale por L. Si el tubo de conducción del vapor se calienta mediante una co-

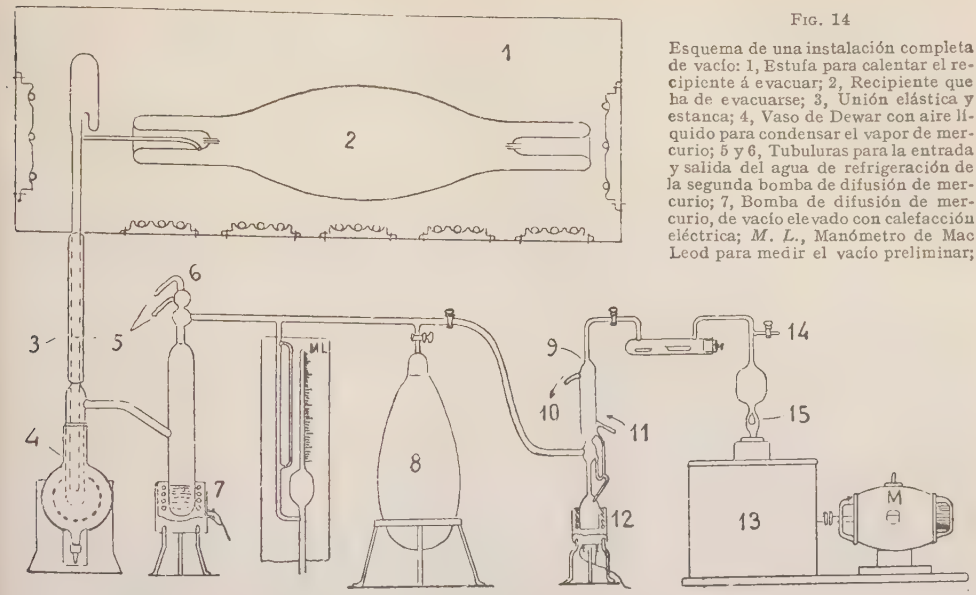

FIG. 14

Esquema de una instalación completa de vacío: 1, Estufa para calentar el recipiente á evacuar; 2, Recipiente que ha de evacuarse; 3, Unión elástica y estanca; 4, Vaso de Dewar con aire líquido para condensar el vapor de mercurio; 5 y 6, Tubuluras para la entrada y salida del agua de refrigeración de la segunda bomba de difusión de mercurio; 7, Bomba de difusión de mercurio, de vacío elevado con calefacción eléctrica; *M. L.*, Manómetro de Mac Leod para medir el vacío preliminar; 8, Espacio intermedio; 9, Primera bomba de difusión de mercurio; 10 y 11, Tubuluras para la refrigeración por agua 12, Calefacción eléctrica de la primera bomba de difusión de mercurio; 13, Bomba preliminar de aceite; 14, Grifo para dejar entrar el aire; 15, Válvula para impedir la ascensión del aceite; *M*, Motor eléctrico

rriente independiente, la bomba comienza á funcionar antes.

Necesidad de calentar los recipientes que se han de evacuar. Ya hemos dicho que el grado de vacío que se obtiene con una bomba depende considerablemente de los gases adsorbidos por las paredes del vidrio y por las piezas metálicas. El vidrio contiene, sobre todo, vapor de agua y anhídrido carbónico, con pequeñas cantidades de óxido de carbono y otros gases. Las partes metálicas suelen contener óxido de carbono é hidrógeno. Para eliminar estos gases es preciso calentar el recipiente. Cuanto más elevada sea la temperatura, menor será la presión de los gases restantes. La figura 13 representa uno de los tipos de estufas destinados á calentar los recipientes durante la evacuación.

La temperatura á que ha de colocarse la estufa varía según la naturaleza del vidrio. El plomífero no soporta más de 360°, el alcalino tolera 400° y con el Pyrex puede llegarse hasta 500°.

Montaje de una instalación. La figura 14 muestra el modo de disponer una instalación completa de vacío, compuesta de una bomba de aceite y dos de vapor de mercurio montadas en cascada.

Encima de la bomba de aceite se ve una válvula que impide automáticamente que el aceite invada toda la tubería cuando se para la bomba. Á continuación hay un tubo con anhídrido fosfórico, que sirve para absorber el vapor de agua y evitar que se emulsione el aceite. Entre las dos bombas de vapor de mercurio se han intercalado un depósito de gran cavidad y un manómetro MacLeod. El primero sirve para poder parar las bombas preliminares cuando han hecho ya un vacío suficiente. Si se emplea una sola bomba de escalones, el MacLeod y el depósito deberán colocarse entre ella y la bomba de aceite. Entre la bomba de vapor de mercurio y el depósito que se ha de evacuar se coloca un apéndice sumergido en aire líquido, con el fin de que se condense el vapor de mercurio.

Para comprobar que se ha obtenido ya un vacío elevado pueden emplearse distintos tipos de manómetros (V. esta palabra), pero lo más cómodo es usar un manómetro de ionización que, en esencia, se funda en comprobar que se cumple la ley de Langmuir-Schottky, citada en la introducción.

Bibliogr. M. Knudsen, *Ann. der Phys., 28* (pág. 76, 1909); J. Langmuir, *Phys. Rev., 2* (pág. 450, 1913); *Phys. Zeitsch., 15* (págs. 348, 516, 1914); W. Schottky, *Ann. der Phys., 44* (pág. 1011, 1914); *Phys. Zeitsch., 15* (pág. 656, 1914); *Jahrb. d. Rad. u. Elektr., 12* (página 147, 1915); W. Gaede, *Ann. d. Phys., 46* (pág. 357, 1915), y *Ann. d. Phys., 41* (pág. 365, 1913); A. Maligñani, *D. R. P.* (patente norteamericana 82076 del 11 de Febrero de 1894); Soddy, *D. R. P.* (íd. 179526 del 20 de Marzo de 1906); *Proc. Roy. Soc.* (Londres, *78* (*A*), pág. 429, 1907); J. Dewar, *Proc. Roy. Soc., 74* (página 126, 1904); Scheel y Heuse, *Zeitschr. f. Instrumentenk., 29* (pág. 46, 1909); Hupka, *Ann. d. Phys., 31* (pág. 169, 1910); A. Gehrts, *Ann. d. Phys., 36* (pág. 995, 1911); W. Crawford, *Phys. Rev., 10* (pág. 557, 1917); M. Knudsen, *Ann. de Phys., 28* (pág. 76, 1909); J. Langmuir, *Phys. Rev., 8* (pág. 48, 1916); *Journal of the Franklin Inst.* (pág. 719, 1916); *Gen. El. Rev., 19* (pág. 1060, 1916); *Electrician, 79* (pág. 579, 1917); Ch. T. Knipp, *Phys. Rev., 9* (pág. 311, 1917); W. C. Baker, *Phys. Rev., 10* (pág. 642); A. Magnus, *Chem. Ver., 52* (pág. 804, 1919); Wood, *Phil., Mag.* (Agosto, 1915). Como trabajo de conjunto, véase A. Gehrts, *Zeitschr. für techn. Phys., 1* (pág. 61, 1920); J. Palacios, *Bombas para vacío elevado* (Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Congreso de Oporto); *Una nueva forma de la bomba de vapor de mercurio*, en *An. Soc. Esp. Fís. y Quím., 18* (pág. 331, 1920); S. Dushman, *Production and Measurement of High Vacuum* (Nueva York, 1922).

Vacío. *Mús.* Indica esta voz que determinada cuerda debe sonar al aire ó en vacío, ó sea sin pisarla con el dedo, lo mismo en los instrumentos de arco que en los de punteo.

Vacío. *Quím.* El vacío ó, mejor dicho, la presión reducida, es muy empleada en Química. En los pequeños laboratorios, lo mismo que en las grandes industrias químicas son muy usados los aparatos que funcionan á presión reducida. Estos aparatos sirven

para desecar sólidos, para concentrar líquidos por evaporación del disolvente, para efectuar destilaciones, para facilitar la filtración, etc. Para la desecación de sólidos se emplean en los laboratorios desecadores especiales, en los cuales se hace el vacío por medio de una trompa de agua (V. DESECADOR). La concentración de líquidos acuosos á baja presión se efectúa á menudo en la industria (V. AZÚCAR). La destilación al vacío ó á baja presión es corriente en los laboratorios (V. DESTILACIÓN). El empleo de los «aparatos al vacío» permite operar á temperaturas más bajas que á la presión ordinaria, tanto en la simple evaporación como en la destilación; además, es posible así destilar substancias que á la presión ordinaria se descompondrían, por ejemplo, la glicerina. En la filtración se acude continuamente en los laboratorios á la presión reducida, que se consigue de ordinario por medio de la trompa de agua, siendo muy usados los filtros de porcelana con tabique en forma de criba, á los cuales se adapta un disco de papel de filtro (véase FILTRACIÓN). En los «aparatos al vacío» se evitan ó disminuyen mucho las alteraciones que puede producir la acción del aire.

VACIÓN. *Venez.* Individuo que consume mucho alimento y no engorda. Aplícase también al atacado por la solitaria.

VACISCO. m. En las minas de azogue, fragmentos que quedan al romper la piedra mineral para cargar los hornos.

VÁCITA. *Mit.* Nombre del ayo de Rama, en las leyendas indias.

VACKA ó VAKA. f. *Petrog.* Roca básica moderna, piroxénica, con feldespato, de estructura terrosa, incluída en el tipo traquitoide. Algunos autores, entre ellos Lasaulx, la consideran como roca semiclástica del tipo de las detríticas, producidas por alteración de las primitivas; Zirkel y los que siguen el criterio del origen para la clasificación de las rocas la describen en las deuterógenas ó producidas por la alteración de otras anteriores, en unión de las tobas y las arcillas, pues en último término la consideran como una arcilla basáltica. Lapparent la define como arcilla procedente de la descomposición de los basaltos, que se hallan constituídos principalmente por silicatos aluminosohidratados, pues los otros elementos de la roca primitiva han desaparecido en forma de ceolitas ó de carbonatos de diversas bases.

Generalmente, las vackas conservan la estructura celular de las lavas basálticas de que se han originado, y frecuentemente se presentan en granos redondeados y ofreciendo colores pardos y obscuros, y á veces grises ó verdes bastante sucios. Jannettaz describe las vackas de las plagiófiras constituídas por una pasta vesiculosa de color verde ó pardo, aspecto terroso y estructura ordinariamente muy deleznable, conteniendo generalmente cristales de feldespato y de augita; se han observado también estas rocas procedentes de la descomposición de los meláfiros, y especialmente de los albitófiros que éstos contienen. Lasaulx describe esta roca en las arcillas, así como el geólogo inglés Geikie, que la considera como una arcilla de la descomposición de los basaltos, de aspecto terroso, y en la cual los elementos minerales ó secundarios de dichos basaltos se hallan en parte sin sufrir alteración alguna, siendo bastante rica en óxido de hierro; su origen empieza en la descomposición ó carbonatación de los basaltos que, realizada por la atmósfera, da lugar al primer estado del proceso de alteración que continuándose origina la vacka primitiva al perder la roca una parte de la cal, magnesia, álcalis, óxidos de hierro y el ácido silícico, á merced del agua cargada de ácido carbónico que circula en la roca; continuando más adelante este principio de descomposición por una especie de levigación puramente mecánica, se originan las arcillas basálticas y las rocas denominadas por los alemanes *Wackentone*, que son especialmente silicatos de alúmina hidratados. Tanto estas rocas como las verdaderas vackas son compactas ó terrosas, suaves al tacto, muy deleznables, desprendiendo olor arcilloso por la insuflación, conteniendo laminillas de mica, de augita y pequeños cristales de hornblenda, así como granillos de magnetita y geodas, y cavidades rellenas generalmente de ceolitas y varios carbonatos. Uno de los principales yacimientos de estas rocas es el de Limagne, región eruptiva muy característica de la meseta central de Francia, en la que el geólogo Julien las ha descrito como producto de alteración de las rocas eruptivas miocénicas.

VACKELSANG. *Geog.* Pobl. y mun. de la Suecia Meridional, en la prov. ó *län* de Kronoberg, á 27 kilómetros SSE. de Vexiö, sit. junto á un pequeño lago á 4 kms. de la rib. oriental del lago Asnen, que vierte sus aguas por el Mörrums-A en la bahía de Hanö, litoral del mar Báltico; 2,700 h.

VACO. (Etim. — De *vaca*.) m. fam. BUEY.

VACO, CA. (Etim. — Del lat. *vacuus*.) adj. VACANTE (2.ª acep.).

VACOH. *Geog.* V. VACZOK.

VACON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. y á 3 kms. SSO. de Void, sit. junto á la hermosa fuente del Fluent, tributario izq. del Mosa y cerca del canal del Marne al Rhin, á 280 m. de altura; 280 h. Importante fáb. de alambres. Máquina elevatoria para utilizar las aguas de la fuente del Fluent con destino al servicio de las esclusas del punto de separación de los canales del Este y del Marne al Rhin.

VACQUERAS (BELTRÁN). *Biog.* Músico italiano del siglo XVI. Fué cantor famoso de la Capilla Sixtina, en Roma, desde 1483 hasta 1507. Notable compositor, muy elogiado por Glareano, se conservan de él varias *Misas* y *Motetes* en la Biblioteca del Vaticano, habiéndose publicado de este autor una *Misa* y un *Motete*, editados por Petrucci en 1501 y 1503.

VACQUERIE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. de Bernaville; 1 0 h.

VACQUERIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Bernaville; 150 h.

VACQUERIE ET SAINT-MARTIN DE CASTRIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, distrito y cant. de Lodève; 500 h.

VACQUERIE-LE-BOUCQ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Auxi-le-Château; 180 h.

VACQUERIE (AUGUSTO). *Biog.* Literato francés, n. en Villequier en 1819 y m. en París el 19 de Febrero de 1895. Era hermano de Carlos Vacquerie, que casó con Leopoldina, hija de Víctor Hugo, muerto con ella en un paseo por mar cerca del Havre. Por mediación de su hermano conoció al gran poeta, del que fué fiel amigo y ferviente admirador. En 1840 publicó un volumen de versos, *L'Enfer et l'Esprit*, notable por lo acabado de la forma y profundidad de sentimiento. Colaboró luego en el *Globe* y *La Epoque*, y en 1844, junto con su amigo Pablo Meurice, dió al teatro una traducción en verso de *Antígona*. Al año siguiente apareció su nuevo volumen de poesías, *Demiteintes*, y en 1848 estrenó en la *Porte-Saint-Martin* el drama en verso *Tragaldabas*, lleno de atrevimientos excesivos y de extravagancias, que fracasó ruidosamente. Al fundarse el mismo año el periódico *L'Événement*, VACQUERIE fué uno de sus más asiduos redactores, publicando, especialmente, numerosos artículos literarios. Después del golpe de Estado de 1852, aunque él no había sido proscrito, acompañó volun-

tariamente á Víctor Hugo á Jersey, visitando París de tarde en tarde para ver á sus editores, y en 1869 se estableció definitivamente en la capital, fundando con los dos hijos de Hugo, Meurice y Rochefort, *Le Rappel*, en el que llevó á cabo una violenta campaña contra el Imperio. Al morir Víctor Hugo le designó como su ejecutor testamentario literario. El estilo de VACQUERIE es brillante y vigoroso, pero á veces adolece de cierta afectación y excentricidad, debido al afán del autor de huir de la vulgaridad. Aparte de las obras ya citadas, mencionaremos: *Les drames de la Grève* (1855); *Profils et grimaces* (1856); *Souvent homme varie* (1859); *Les funérailles de l'honneur* (1860); *Chateaubriand* (1860); *Jean Baudry* (1863); *Les miettes de l'histoire* (1863); *Le fils* (1866); *Mes premières années de Paris* (1872); *Aujourd'hui et demain* (1875), y *Futura* (1890).

VACQUERIETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Parcq; 240 h.

VACQUEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Baccarat; 570 h. Est. en la l. f. del E.

VACQUEYRAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vaucluse, dist. de Orange, cant. y á 4 kms. ONO. de Baumes, sit. al fondo de la llanura del Ouvèze, afl. der. del Sorgues (cuenca del Ródano), á 147 m. de altura; 680 h. Al E. de la población existen los establecimientos termales de *Urban* y *Montmirail;* este último, que es el más próximo á VACQUEYRAS, se halla á 2 kms., y en el mismo se explotan una fuente sulfurosa de 16° y otra de agua salina laxante, la que se exporta en gran cantidad con el nombre de Eau-Verte de Montmirail. Este manantial nace en una gruta, cerca de la cual se ve un menhir, uno de los megalitos más raros del departamento. Un poco más lejos se eleva una vieja torre feudal, dominada, lo mismo que la gruta y el establecimiento, por una soberbia cresta recortada, llamada por esta razón *Encaje de Montmirail.* VACQUEYRAS es la patria del trovador Rambaud de Vacqueyras, del siglo XII, uno de los tipos más acabados de los caballeros poetas. Para el estudio de su obra, véase la *Noticia dels escriptors y poetes catalans anticles,* e Milá y Fontanals, y la *Historia de los trovadores,* e Víctor Balaguer.

VACQUIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Hérault, dist. de Montpellier, cantón de Claret; 280 h.

VACQUIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Fronton; 570 h.

VACRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Chieti ó Abruzzo Citerior, círc. y á 10 kms. SE. de Chieti, sit. en una escarpada altura que domina el curso del Foro, tributario del Adriático; 1,700 h.

VACS (PUSZTA-). *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), dist. de Pest-Kozep, á 15 kms. SE. de Alsö-Dabas; 2,000 h. (magiares).

VACUA. *Geog.* Nombre antiguo del río Vougas (Portugal).

VACUDEVA. *Mit.* Rajá de la raza lunar, hijo de Suracena, que sucedió á su padre en el trono y casó con Devaki, hermana de Kansa. Éste, amenazado por un profeta, quiso impedir dicho matrimonio, haciendo perecer á los seis primeros hijos que nacieron de esta unión. El séptimo y el octavo, Bala-Rama y Krichna, se libraron de la muerte.

VACUF. (Etim. — Del ár. *uacuf.*) m. Institución del Derecho musulmán que permite hacer inalienable una finca, afectando sus rentas á una obra piadosa ó pública.

VACUIDAD. (Etim. — Del lat. *vacuitas, -atis.*) f. Calidad de vacuo.

VACUÍSMO. *Filos.* Sistema de la antigua filosofía natural que admitía la realidad del vacío. Los atomistas, en efecto, distinguían entre el *vacío* ó extensión pura, en la que pueden situarse los diversos cuerpos, y el *lleno,* esto es, el espacio ocupado ya y por lo mismo impenetrable. La concepción filosófica de Leucipo y Demócrito se basaba en la existencia de dos principios: los átomos, ó sea la materia, y el espacio, ó sea el vacío. La propiedad característica del vacío era la extensión infinita, el carecer de dimensiones y hacer posible el movimiento. Pitágoras y los estoicos han admitido también el vacío como una especie de espacio tenue é imperceptible que rodea y penetra todo el Universo y en el cual se mueven los cuerpos. Epicuro reprodujo la teoría física de los atomistas, y en la Edad Moderna un renovador del epicureísmo, Gassendi, pretendió demostrar, contra Descartes, la existencia del vacío. Acudió para ello á diversos experimentos, entonces en boga entre los hombres de ciencia, como los de Torricelli renovados por Pascal. En la Física de su *Syntagma* leemos, además, esta prueba racional: «Representáos, dice, el mundo entero como si no hubiera ningún vacío entre sus partes, como si fuera una masa muy compacta, incapaz, por tanto, de recibir ningún corpúsculo por pequeño que fuese, porque, siendo todo lleno, no queda lugar alguno para llenar. Ahora bien, un cuerpo determinado (*a*) ó sería rechazado ó podría ocupar el lugar de otro (*b*), cosa que sobrepasa las fuerzas de la naturaleza, desde el momento en que aquellos dos cuerpos ocuparían un mismo lugar y se compenetrarían totalmente. Comprenderéis, pues, que ningún cuerpo colocado en esta masa es capaz de abandonar su lugar por ocupar el lugar de otro. En efecto, el cuerpo (*a*) que ha de moverse, chocando con un lugar lleno, tendrá que echar de él al cuerpo (*b*) que lo ocupa, pero ¿dónde se retirará este (*b*), si el resto de la masa está lleno? Y si se admite que este cuerpo (*b*) rechaza á otro cuerpo (*c*), la dificultad será siempre la misma. Concluyamos, pues, que, si el primer cuerpo no puede salir de su lugar, no es posible que empiece nunca el movimiento.» De ahí concluía la necesidad del vacío.

VACUÍSTA. a. *Fil.* Partidario del vacuísmo.

VACULESCI. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. y á 12 kms. S. de Dorohoiu ó Dorohoi, junto á un pequeño tributario izq. del Sitna, tributario der. del Jijie, afl. der. del Pruth (cuenca del Danubio); 1,600 h. (con el municipio).

VACÚMETRO. m. *Fís.* V. MANÓMETRO y NEUMÁTICO.

VACUNA. F. **Vaccine.** — It. y P. **Vaccina.** — In. **Cow-pox.** — A. **Kuhpocken** — C. **Vacuna** — E. **Variola inokulajo.** (Etim. — De *vacuno.*) f. Cierto grano ó viruela que sale á las vacas en las tetas, y que se transmite al hombre por inoculación para preservarlo de las viruelas naturales. || Pus de estos granos ó de los granos de los vacunados. || Cualquier virus ó principio orgánico que, convenientemente preparado, se inocula á persona ó animal para preservarlos de una enfermedad determinada.

VACUNA. *Der.* V. VACUNACIÓN.

VACUNA. *Mit.* Divinidad romana de segundo orden cuyo culto tenía por centro la ciudad de Reate y las márgenes del lago Velinus. Allí se descubrió una inscripción en la que se recordaba que el emperador Vespasiano le había reedificado un templo, que ya estaba en ruinas en tiempo del poeta Horacio. La inscripción dice: *Aedem victoriae dilapsam sua impensa posuit* (*Corpus inscr. lat.,* XIV). Esta inscripción consagra, como se ve, la asimilación de *Vacuna* con *Victoria,* diosa á la que algunos mitólogos la identifican, mientras otros lo hacen con Diana ó Ceres, porque era un genio de la naturaleza silvestre ó de los campos, y otros con Venus, Minerva y Belona.

En 1913, en unas excavaciones hechas en la provincia de Roma, dirigidas por Angiolo Pasqui, parece que se localizó en el antiguo valle Digentia (hoy Licenza), en medio de un bosque salvaje, conocido por *nemora Vacunae*, la famosa villa del mencionado poeta, y de no haber estallado al año siguiente la guerra de 1914-1918, se hubiera quizá logrado determinar el emplazamiento del templo y desescombrar sus ruinas. La diosa VACUNA era originaria del País de los Sabinos, donde había sido muy venerada en remotas edades. Horacio, que tan amante era de la quietud y el reposo, explica el nombre de la diosa por *vacare* (holgar), y sus comentaristas llegan á decir que es la protectora ó patrona de los que *sapientae vacant*, pero Ovidio (*Fasti*, VI) habla de una especie de culto rústico, que estaba en uso aún en su época, y que reunía á los campesinos, de pie ó sentados, *ante vacunales focos*.

VACUNA. *Terap.* V. RABIA, VACUNOTERAPIA y VIRUELA.

VACUNA. *Veter.* En Veterinaria práctica existen vacunas contra el cólera de las gallinas, carbunco bacteridiano ó carbunco sintomático, viruela ovina, perineumonía bovina, peste bovina, supuración caseosa de los óvidos, aborto epizoótico de las vacas, mamitis gangrenosa, mal rojo del cerdo, neumoenteritis del cerdo, peste porcina, rabia, tuberculosis, tifosis aviar, moquillo, papera, fiebre tifoidea, linfangitis epizoótica y otras de menos interés.

VACUNABLE. adj. Susceptible de vacunación.

VACUNACIÓN. f. Acción y efecto de vacunar ó vacunarse.

VACUNACIÓN. *Der. adm.* I. *Generalidades.* La necesidad y obligación por parte de los poderes públicos de evitar en lo posible la propagación de las enfermedades epidémicas, ha llevado á las legislaciones de todos los países civilizados, y especialmente de Europa y América, preceptos más ó menos absolutos, encaminados á imponer á los naturales la obligación de la vacuna. No ha sido ciertamente España de las naciones que menos cuidado han puesto en legislar sobre la materia. Ya en 1815, por R. O. del 14 de Agosto, se recomendaba á las autoridades que no permitieran la asistencia de ningún niño á las escuelas sin certificado de hallarse vacunado. La Instrucción del 30 de Noviembre de 1833, la Ley del 28 de Noviembre de 1855, las RR. OO. del 27 de Diciembre de 1860, 15 de Enero de 1868 y 30 de Noviembre de 1873 disponían que se vacunase á todos los niños, haciéndolo gratuitamente á los pobres y ordenando que todos los individuos que dependan de las autoridades civiles, de las de Guerra y Marina se hubiesen vacunado, excitando á la vez el celo de las Corporaciones en beneficio de la vacunación en general. Consecuente con estas doctrinas, por R. D. del 24 de Julio de 1871 se creó el Instituto Nacional de Vacunación, y, sucesivamente, por RR. OO. del 30 de Noviembre de 1873, 22 de Febrero y 17 de Abril de 1875, 24 de Enero, 8 de Mayo y 14 de Septiembre de 1876, 17 de Enero de 1880, 20 de Noviembre de 1885 y 10 de Febrero de 1888, se organizaron los servicios para la obtención y propagación de la linfa vacuna, vacunación y revacunación en el Instituto. Á estas disposiciones han seguido el R. D. del 18 de Agosto de 1891, dictando medidas encaminadas á lograr la vacunación de todos los niños antes de que cumplan dos años y sometiendo á ella á los acogidos en las dependencias del Estado, provincias y municipios que no hayan sido vacunados ó revacunados con cuatro años de anterioridad; el R. D. del 15 de Enero de 1903 ordenando los medios que se reputen más prácticos y eficaces para compeler á los morosos en el cumplimiento de las disposiciones referentes á la vacunación antivariolosa; la R. O. del 21 de Julio de 1909 dando órdenes á los gobernadores civiles para la recepción de datos y formación de estadísticas antivariolosas; la R. O. del 3 de Julio de 1914 haciendo obligatoria la vacuna contra la viruela á todos los mozos en el momento del reconocimiento; la R. O. del 5 de Marzo de 1919 referente á la obligación de facilitar el suero á las familias pobres por el Instituto de Higiene de Alfonso XIII; la R. O. del 28 de Abril de 1921 obligando á cuantos desempeñen cargos de enseñanza primaria á la difusión de la vacuna; la R. O. del 17 de Noviembre de 1921 referente á la vacuna contra la peste humana; la R. O. del 30 de los mismos mes y año relativa á la vacuna antitífica; la R. O. del 31 de Marzo de 1923 que trata de la vacuna contra la peste bubónica.

II. *Derecho vigente.* A) *Elaboración y venta de vacunas.* Está regulada por el R. D. del 10 de Octubre de 1919, cuyas prescripciones principales se exponen á continuación.

a) *Autorización.* No pueden fabricarse vacunas ni productos similares para la profilaxis diagnóstica ó tratamiento de las enfermedades sin previa autorización de la Inspección de Sanidad. Dicha autorización debe ser solicitada por el director del Laboratorio productor, indicando el producto ó productos que se proponga fabricar y los fundamentos científicos de su preparación. Á la instancia acompañará una Memoria descriptiva y planos del laboratorio, la forma en que los preparados han de ser puestos á la venta, los medios de conservación, la dosis, las características de la actividad de los distintos productos y, finalmente, la duración máxima de ésta.

Para los productos nuevos debe indicarse en la solicitud, además de los datos consignados anteriormente, cuáles son, según la opinión del autor, las propiedades del preparado que justifique su empleo para la prevención, la curación ó el diagnóstico de determinada enfermedad.

Para conceder la autorización es preciso: 1.° que la dirección técnica esté confiada á un médico, á un farmacéutico ó á un veterinario de competencia reconocida; 2.° que el personal sea suficiente y sano, teniéndole separado del Laboratorio en tanto duren sus enfermedades ó las de sus familias, si son de carácter contagioso; 3.° que los animales empleados reúnan las condiciones generales de sanidad precisas para el uso á que hayan de ser destinados, estando bajo la vigilancia de un veterinario, y 4.° que tengan locales apropiados dotados con los aparatos y útiles para la fabricación y conservación de los productos.

Antes de conceder la autorización, la Inspección general de Sanidad ordenará se lleve á cabo una visita de inspección por un delegado especial designado por aquélla, el que informará sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas.

Una vez cumplidos los requisitos expresados, la Inspección general de Sanidad concederá la autorización solicitada en el plazo más breve posible. Esta autorización será valedera en tanto no se altere alguna de las condiciones de los productos ó en las inspecciones realizadas en lo sucesivo por el delegado especial no se encuentre incumplida alguna de las condiciones con arreglo á las que fué concedida la autorización. Si por el productor fuera cambiada alguna de las condiciones señaladas al conceder la autorización, necesitará otra autorización como si se tratase de un nuevo producto. Cada producto necesitará una autorización expresa, y todo producto nuevo precisará igualmente autorización.

b) *Vacunas procedentes del extranjero.* Las vacunas fabricadas en el extranjero, para ser introducidas en España necesitan: 1.° estar autorizadas por los Gobiernos respectivos; 2.° sujetarse á todas las prescripciones que se dicten para el contraste y venta de los productos nacionales, y 3.° autorización especial con-

cedida por la Inspección general á petición del Instituto productor ó de las entidades introductoras oyendo á la oficina técnica indicada en el precepto siguiente.

c) *Inspección del Estado.* Para la debida vigilancia de la elaboración de las vacunas y la eficacia de éstas existe una oficina técnica de comprobación dependiente de dicha Inspección general con el personal técnico nombrado por concurso ú oposición. Á la Inspección general, previa consulta con los laboratorios y corporaciones científicas que juzgue conveniente, incumbe señalar el cuadro de condiciones á que debe someterse cada producto, duración máxima de su actividad y cantidad necesaria para el contrato.

Cuando lo crea conveniente la Inspección general, ordenará que sus delegados especiales recojan muestras de los productos de un Laboratorio determinado, directamente en el mismo Laboratorio ó adquiriéndolos en los depósitos de venta en las cantidades marcadas para cada producto por la Oficina técnica de contrastes, y en todo caso con las necesarias garantías, que serán remitidas para su ensayo á dicha Oficina, la que, en el tiempo más breve posible, informará especialmente á la Inspección sobre la actividad de los productos con arreglo á los procedimientos de medida adoptados.

Si del estudio verificado por la Oficina de contrastes resultara incumplida alguna de las condiciones á que debe sujetarse la fabricación y venta en términos que no sean perjudiciales para la salud pública, será puesto el hecho en conocimiento del Laboratorio correspondiente, advirtiéndole que de repetirse la falta en los productos que salgan del Laboratorio desde la fecha de la comunicación se estimará como reincidencia y será inutilizado para su uso el lote.

Si las faltas observadas en el producto elaborado pudieran constituir un peligro para la salud pública, tanto por su inactividad como por encerrar algún principio nocivo, se anulará la autorización correspondiente al producto denunciado y se ordenará la rápida recogida de todos los productos del lote examinado, y los demás, anteriores ó posteriores, que existan en el mercado procedente del mismo Laboratorio, exigiéndose las responsabilidades á que hubiere lugar.

Todo Laboratorio al que por una ú otra causa le hayan sido recogidas las autorizaciones, no podrá reanudar la fabricación sin solicitar nueva autorización, demostrando haber subsanado las faltas cometidas anteriormente y comprometiéndose á no poner á la venta ningún producto de los fabricados sin que previamente obtengan la conformidad de la Oficina técnica de comprobación. La reincidencia llevará consigo la anulación temporal en las faltas leves y la anulación definitiva de las autorizaciones en las graves; en el caso de no conformarse el preparador con lo dispuesto por la Inspección general de Sanidad, además de oírsele en el expediente formado, tendrá derecho á recurrir ante el ministro de la Gobernación.

d) *Venta.* La venta de la vacuna sólo podrá verificarse en los laboratorios productores y en la farmacia. Será obligatorio que en la cubierta exterior de todo preparado se haga constar el nombre del Laboratorio productor y el del director, el del producto, la cantidad contenida, la fecha de su fabricación y la de su duración máxima, y en los productos de aquellos Institutos que por faltas anteriores sean sometidos al previo contraste, la fecha de éste y el número del lote. Los que tengan en depósito para la venta los preparados, cumplirán todo lo que se prescriba para la conservación de cada uno y no venderán los alterados ó aquellos para los que haya pasado el tiempo máximo de duración de su actividad ó no se ajusten á las anteriores disposiciones.

B) *La vacunación como profilaxis en la medicina.* Todas las disposiciones legales vigentes tienden á la vacunación obligatoria, especialmente en tiempo de epidemia.

a) *Vacunación antivariolosa.* El R. D. del 18 de Agosto de 1891 preceptúa que los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes, subdelegados de Medicina y médicos municipales procurarán, por cuantos medios directos ó indirectos les sugiera su celo, que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, distrito ó provincia en que ejercen su cargo. Las autoridades y profesores de medicina dependientes de las mismas, no sólo excitarán al vecindario de los respectivos términos municipales á que cumplan con este precepto de la higiene, sino que procederán desde luego á adoptar las medidas necesarias para que sean vacunados los acogidos en las casas de beneficencia, asilos de instrucción, establecimientos penales y cárceles, y demás dependencias del Estado, de la provincia y del municipio, y revacunados los que no lo hubieren sido con cuatro años de anterioridad.

Sin perjuicio de que pueda vacunarse en cualquier época del año, y en especial en tiempos de epidemias variolosas, se señalan como preferentes las épocas del 1.° de Abril á 30 de Junio y del 1.° de Septiembre al 30 de Noviembre, según las condiciones climatológicas de cada localidad, siendo obligación de los Municipios el proporcionarse la linfa vacuna, que pedirán en forma y obtendrán gratuitamente de la Dirección general de Beneficencia ó de los Institutos regionales que en lo sucesivo se estableciesen.

Todos los Ayuntamientos quedan obligados á abrir y llevar un registro, en el cual conste la fecha, el nombre, edad y vecindario de cada uno de los vacunados en el término de cada municipio, para lo cual el médico vacunador, y por medio de relaciones subscritas por él mismo, debe comunicar estos datos á la Secretaría del Ayuntamiento. Dichas relaciones, después de trasladados los datos al Registro correspondiente, se conservarán por tiempo de un año, como justificantes que la autoridad superior puede reclamar y que deberán exhibirse en las visitas de inspección que por la misma se determinen.

Los Municipios podrán distribuir este servicio para facilitar su ejecución entre los inspectores médicos ó facultativos que tenga la Corporación á sus órdenes, autorizando á éstos para que comuniquen directamente sus datos y estados á la Dirección general de Sanidad y para llevar por sí los registros. Durante los quince primeros días de Enero y Julio de cada año, los alcaldes formarán y remitirán al gobernador civil de la provincia un estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior. Los gobernadores reclamarán el envío de dichos resúmenes, con apercibimiento de la responsabilidad correspondiente á los alcaldes que se retrasen en elevarlos á su autoridad y los remitirán después á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, que es la encargada de formar la estadística sanitaria y hacer el estudio que á la misma se refiere.

El R. D. del 15 de Enero de 1903 prescribe que será absolutamente obligatoria la vacunación y revacunación en tiempos de epidemia ó recrudecimiento de la endemia, á saber, desde que en el distrito municipal exista pluralidad de enfermos variolosos ó las defunciones por viruela pasen de 1 por 1000.

El Instituto de Vacunación del Estado suministrará los pedidos de vacuna que por los alcaldes y subdelegados de Medicina se hagan á la Dirección de Sanidad, y cuando el exceso de aquéllos impidiese satisfacerlos inmediatamente, la Dirección proveerá á la deficiencia por los medios idóneos y promoverá la instalación de Institutos accidentales. Las Diputaciones provinciales procurarán, desde luego, organizar esos Institutos para responder á las necesidades de su demarcación.

Para hacer efectiva la vacunación de los niños menores de dos años y la revacunación de los jóvenes de diez á veinte años, los alcaldes, en vista de un certificado de los habitantes empadronados y comprendidos en estas edades, requerirán á los padres, tutores ó encargados individualmente, para que exhiban, dentro del plazo que les señalarán, la certificación gratuita de hallarse vacunados y del Instituto ó médico por quien lo han sido. Á cada infractor impondrán multa proporcionada á las circunstancias, y elevarán al Gobierno de la provincia el extracto del padrón, con el comprobante de haberse practicado la inoculación ó hecho efectiva la multa respecto de todos los niños ó jóvenes. El médico ó Instituto que efectúe la vacunación expedirá al padre ó encargado del niño, ó al mismo vacunado, si es adulto, una certificación. En el caso de no haber resultado eficaz la vacunación en un niño, deberá mostrarse mediante certificado que se ha efectuado por tres veces y cada una con vacuna de diferente procedencia. El padre ó encargado del niño, y el joven de mayor edad, siempre que para ello sea requerido por autoridad competente, exhibirá esta certificación, que será completamente gratuita.

Todo médico en ejercicio de su profesión está obligado á practicar la vacunación y revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo, por tanto, servicio obligatorio y gratuito para los médicos municipales el vacunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que los subdelegados de Medicina de cada partido giren visitas de inspección á los establecimientos públicos ó privados de enseñanza, con objeto de comprobar si sus directores ó jefes cumplen con su deber de exigir la vacunación y revacunación de los alumnos, dando cuenta del resultado de la inspección á la autoridad correspondiente para los correctivos y las demás providencias que fueren procedentes. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó liceo particular, asilo de beneficencia ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la provincia ó el municipio, exceptuando los hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación. Los directores de establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este párrafo incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas, que les será impuesta por el gobernador de la provincia respectiva.

Los cabezas de familia, dueños de fondas, hospederías, directores de colegios ó talleres, superiores de Comunidades, y, en general, los jefes ó empresarios de cualquiera colectividad ó agrupación de vivienda ó trabajo, están obligados á dar cuenta á las autoridades municipales de su población y distrito de los respectivos casos de viruela que se presenten. Los médicos adscritos á hospitales y asilos dependientes de la Beneficencia general, provincial, municipal ó particular, así como los médicos titulares, deberán dar cuenta á la autoridad municipal, aparte de otra comunicación ó dato estadístico, de los casos de viruela benignos ó graves que asistieren ó de que tengan conocimiento.

Los médicos libres, entendiendo por tales los que, ejerciendo su profesión con arreglo á las leyes, no se encuentran adscritos á Corporación ó dependencia alguna municipal, provincial, del Estado ó de Beneficencia, deberán dar cuenta inmediata de la presentación de cada caso de viruela que lleguen á conocer por intervenir en su asistencia, ora de un modo permanente, ora en consulta. La denuncia prevenida en los preceptos anteriores se hará por escrito al subdelegado de Medicina del distrito donde el enfermo resida, é irá acompañada de la declaración que el médico declarante garantiza, ó de que no puede garantizar, las siguientes condiciones: 1.ª estar vacunados los niños de más de un año y menos de diez de la familia ó convivencia del enfermo; 2.ª estar revacunados ó procederse á la revacunación de los jóvenes de diez á veinte años de igual parentesco ó convivencia; 3.° estar el enfermo suficientemente aislado en habitación sólo á él destinada, y con asistencia inmediata de personas que no estén en frecuente contacto con las extrañas á la familia; 4.ª no haber en el edificio donde el enfermo se encuentre, escuela, taller ni otro centro alguno de reunión habitual de personas extrañas á la familia ó convivientes; 5.ª someter las ropas de cama y cuerpo usadas por el enfermo, antes de sacarlas de sus habitaciones, á eficaz desinfección, según lo prescrito en este Decreto; 6.ª evitar que los convalecientes se pongan en contacto con personas sanas extrañas á su asistencia, sin haberse bañado y desinfectado convenientemente, y 7.ª efectuarse igual desinfección de las habitaciones, muebles y ropas que utilice el enfermo durante el padecimiento.

Los médicos de la Beneficencia domiciliaria, al declarar la existencia de un caso de viruela por ellos asistido, harán referencias á la autoridad municipal de los medios y recursos que crean necesarios para cumplir las prescripciones del presente precepto relativas á vacunación y revacunación de los convivientes, al aislamiento del enfermo y á la desinfección del local y de las ropas.

Cuando los alcaldes reciban aviso de la existencia de casos de viruela, exigirán de los médicos los datos y garantías que hemos expuesto, y procederán sin demora á suplir las deficiencias y proporcionar los medios, cuyo suministro por la Administración fuese necesario, según las condiciones ó posición social de los enfermos. Cuando las condiciones del local donde se declare la viruela hagan imposible la desinfección y el aislamiento que quedan ordenados, el varioloso, previa visita urgente del subdelegado del distrito, será trasladado al hospital ó á enfermería que se habilite del modo que permitan las circunstancias, mediante las precauciones necesarias para que no se perjudique al enfermo ni aumenten los riesgos de contagio, teniendo muy en consideración para prevenir estos riesgos la proximidad de escuela pública ó privada, taller ú otra aglomeración ó concurso de personas.

Cuando el número de los casos y revacunaciones lo requieran, los alcaldes de poblaciones de más de 10,000 almas instalarán un centro accidental de vacunación, ateniéndose á las instrucciones del director del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, á quien expondrán los datos pertinentes, cifra de la población, estado y antigüedad de la epidemia, servicio de médicos, practicantes y veterinarios con que puede contarse é indicación de las facilidades para adquirir ó alquilar terneras.

Las autoridades municipales ó gubernativas que comprobaren la existencia de un caso de viruela no declarado por las personas obligadas á ello ó declarados sin garantía facultativa, dispondrán la inmediata colocación de carteles fácilmente legibles en la puerta de entrada del domicilio y de la finca ó inmueble donde estuviere el enfermo con esta advertencia: «Hay casos de viruela.» Estos carteles serán retirados después de practicar las vacunaciones y garantizadas las desinfecciones y prevenciones necesarias. Los subdelegados de Medicina ó inspectores de Sanidad deberán comprobar la exactitud del cumplimiento de estas condiciones, ora lo haya garantizado el facultativo, ora haya necesitado suplirlas la autoridad, y advertirán á éstas de su inobservancia para los fines y las penas que fueren del caso.

Los directores y médicos de los hospitales y asilos dispondrán el aislamiento de los atacados de viruela en locales especiales é impondrán la vacunación y re-

Vacunación á los dependientes del establecimiento, Hijas de la Caridad y alumnos asistentes ó asignados á las clínicas.

Cuando en una población durante dos ó tres meses seguidos ocurran casos de viruela, cualesquiera que sea su benignidad y su número, el gobernador de la provincia exigirá al alcalde los siguientes datos: 1.° número de niños de menos de dos años que arroje el padrón municipal; 2.° número de ellos que no han sido vacunados; 3.° aclaración de haberse cumplido las coerciones para obligar á los padres de los que no lo hayan sido; 4.° estado y certificación de la linfa vacuna consumida por el Municipio con indicación de los sitios en que se la ha procurado; 5.° los mismos datos respecto á la revacunación de los sujetos de diez á veinte años, y 6.° medios y aparatos que emplea el Ayuntamiento para las desinfecciones. Á estos datos acompañarán los comprobantes de haberse exigido las correspondientes responsabilidades é impuesto las penas correlativas.

Los médicos municipales y cualesquiera otros que acrediten haber extendido las vacunaciones y revacunaciones en una proporción que exceda del 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda más de 20,000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia. Cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un centro de vacunación que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca cuyo vecindario exceda de 100,000 almas, podrá ser recompensado, por haber contraído un mérito sobresaliente y notorio, con la cruz de epidemias, previos los informes que exige la R. O. del 15 de Agosto de 1838.

Por R. O. del 22 de Mayo de 1909 se ordenó la vacuna antivariolosa obligatoria para todos los empleados del Estado, provincias, municipios, asilados y penados, y por R. O. del 5 de Julio de 1909 se reiteró á los alumnos de todos los establecimientos de enseñanza oficial la precisión de presentar el certificado de vacuna ó revacuna, sin cuyo requisito previo no pueden matricularse.

Según la R. O. del 13 de Julio de 1914, es obligatoria la vacunación antivariólica y la revacunación subsiguiente en cada transcurso de siete años, de los tripulantes de los barcos españoles, siendo, por tanto, imprescindible para formar parte de la tripulación en todo barco español, acreditar hallarse vacunado ó revacunado, según procede, dentro del período de los siete años anteriores á la fecha en que se solicite el enrolamiento ó á la que, por las autoridades competentes, se exija de los interesados la debida comprobación de estas condiciones.

La justificación de tales condiciones se hará exhibiendo certificado del médico que practicó la vacunación ó revacunación, en el que constará la fecha y lugar de la práctica, el resultado positivo ó negativo de la misma, las causas á que se atribuya el resultado negativo, si así hubiere sido; las posteriores operaciones que en el mismo se hayan efectuado para obtenerlo positivo y la procedencia de las vacunas empleadas. Constarán, además, en el certificado cuantos antecedentes se estimen oportunos respecto á la personalidad del vacunado ó revacunado, no omitiéndose las relativas á su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado, color de los cabellos y ojos, datos especiales de su conformación si los tuviere y lugar de su domicilio, en tierra. Estos certificados constituirán uno de los documentos precisos entre los que deben acompañar á todo tripulante para justificar su situación en los barcos; y sin su examen y anotación, en registro particular, no debe consentirse el embarque, ni por las autoridades competentes ni por los armadores ó consignatarios de los barcos.

Cuando por razones de premura de tiempo para el embarque no pueda acreditarse en los certificados el detalle del éxito obtenido en la vacunación ó revacunación, se hará constar así en el documento por el médico que la haya practicado, previniéndose al interesado la obligación en que se encuentra de presentarse en el primer puerto que el barco toque y en los sucesivos, si fuere necesario, á la autoridad médicosanitaria de dichos puertos, á fin de que añada á la certificación su atestado sobre el éxito de la vacunación ó revacunación, según las observaciones que hiciere en el vacunado, subsistiendo por parte de éste el deber de presentación á las mencionadas autoridades hasta que por una de ellas se acredite el resultado positivo ó negativo de la operación.

Los directores de Sanidad de los puertos, ya sea en los actos para la admisión á libre plática, ya en los de despacho de salida de los barcos, procurarán conocer la condición de hallarse ó no vacunados los individuos de las tripulaciones respectivas, exigiendo á los capitanes ó á aquéllos, cuando justificadamente á los efectos de tal conocimiento sea de necesidad, la exhibición de los certificados de que se trata. Cuando resulten individuos no vacunados, dichos directores invitarán al capitán y á los mencionados individuos para que éstos se sometan desde luego á la vacunación ó revacunación, que les será practicada por los funcionarios médicos de las dependencias sanitarias de los puertos, efectuadas gratuitamente y con la vacuna que á estos efectos y con la debida prevención interesarán del Centro directivo; y de no aceptar la invitación ó de no hacerse vacunar ó revacunar los individuos de referencia por el médico que deseen, comprobándose en este caso la operación por los citados funcionarios médicos, se dará conocimiento de ello á la Capitanía de puerto, á fin de que disponga lo que estime oportuno para el inmediato ó ulterior desembarque de dichos individuos, según á su juicio lo estime procedente.

Queda incluída en el régimen sanitario de barcos, y como condición previa á su completa admisión á libre plática ó á su despacho de salida, la vacunación ó revacunación gratuita por los funcionarios médicos de las estaciones sanitarias de los puertos, de los pasajeros de: 1.° todos aquellos barcos procedentes de países donde se den ó en reciente fecha se hayan dado numerosos casos de viruela; 2.° todos aquellos barcos en donde se haya dado algún caso de viruela recientemente, sea cualquiera el país de donde proceda, y 3.° todos aquellos que conduzcan emigrantes ó grandes aglomeraciones de personas en defectuosas condiciones higiénicas. En todos los demás casos se invitará y aconsejará á los pasajeros la utilidad de la vacunación antivariolosa y se procurará realizarla. No se vacunará á los pasajeros que justifiquen fueron vacunados ó revacunados en los plazos oportunos.

Á los efectos de esta orden, en los barcos con médico á bordo procederá éste á la vacunación y revacunación de tripulantes y pasajeros, con intervención de las autoridades sanitarias en los puertos, cuando sea factible; y por los directores de las estaciones sanitarias de los puertos se dedicará especial y asidua atención al cumplimiento de este servicio.

b) *Vacunación antitífica.* Prescribe la R. O. del 30 de Noviembre de 1921 que siempre que se presente epidemia de tifus será obligatoria la vacunación para las personas que se dediquen á la asistencia del enfermo y para todos los que directa ó indirectamente se pongan en relación con los mismos, salvo contraindicación facultativa.

c) *Vacunación contra la peste humana.* Es también obligatoria, según la R. O. del 17 de Noviembre de 1921, para cuantas personas tengan que ponerse en contacto con los enfermos, así como para todos aquellos que en puertos ó estaciones descarguen mercancías procedentes de países apestados.

d) *Vacunación contra la peste bubónica.* Según la R. O. del 31 de Marzo de 1923, es esta vacuna obligatoria en todos los casos en que así lo ordenen las autoridades sanitarias.

B) *La vacuna como profilaxis en la veterinaria.* Según el cap. VI del Reglamento de 1917, sobre epizootias, puede decretarse por la Dirección general de Agricultura, previo informe de la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, la inoculación ó vacunación preventiva obligatoria de aquellos animales receptibles á la epizootia de que se trate, comprendidos en las zonas declaradas infecta y sospechosa.

La inoculación ó vacunación deberá ser practicada por el inspector provincial, auxiliado por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias ó por el designado especialmente por la Dirección general de Agricultura, en caso de que el inspector provincial no pudiera acudir á practicarlas, siéndole facilitada por el ministerio de Fomento la vacuna necesaria. Practicada la vacunación preventiva, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias propondrá á la Alcaldía y ésta hará cumplir las medidas sanitarias á que se deba someter el ganado inoculado para evitar el contacto con los demás animales receptibles á la enfermedad que se quiere prevenir. El citado inspector dará cuenta al gobernador civil y al director general de Agricultura de haber practicado la operación, poniendo en conocimiento de estas autoridades si surgieron dificultades para ejecutarla.

Los ganaderos que sometan sus animales á la vacunación preventiva ordenada por la Dirección general de Agricultura tendrán derecho á percibir una indemnización si á consecuencia de la operación muriera algún animal de los operados. La cuantía de la indemnización será igual al 50 por 100 de la tasación, no pudiendo exceder ésta de 750 pesetas para los animales bovinos ó equinos, de 80 para los porcinos y de 20 para los ovinos y caprinos. Para los efectos de la indemnización se hará el empadronamiento y marca de los animales sometidos á la inoculación obligatoria en la forma que para cada caso se determine por la Dirección general de Agricultura.

Si al practicar la visita ó reconocimiento el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias tuviera duda acerca de la naturaleza de la enfermedad, solicitará de la Dirección general de Agricultura autorización para utilizar las inoculaciones reveladoras ó cualquier otro medio de diagnóstico, dando inmediata cuenta de su empleo á dicho Centro directivo, como asimismo, en su día, del resultado que produjera á los efectos reglamentarios. En caso de muerte por inoculación reveladora, los dueños de los animales tendrán el mismo derecho á indemnización que si se tratara de inoculaciones preventivas.

Los ganaderos tienen derecho á inmunizar sus animales contra cualquiera de las enfermedades por medio de las vacunas puras ó por la asociación de las vacunas y de los sueros. El ganadero que desee variolizar sus reses preventivamente, esto es, sin que en su ganado haya aparecido la viruela, ó quiera vacuna contra la glosopeda en análogo caso, puede hacerlo siempre que se ajuste á las reglas siguientes: 1.ª pondrá en conocimiento de la autoridad municipal, con la anticipación de tres días, su propósito de practicar la variolización ó la aftización de su ganado, expresando el número de reses que pretenda inocular y la dehesa ó sitio en donde las ha de tener acantonadas hasta que las dé de alta; 2.ª el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias vigilará la práctica de la variolización ó aftización, y propondrá al alcalde, quien acordará su ejecución, las medidas procedentes de aislamiento del ganado inoculado, y 3.ª practicada la vacunación, el inspector municipal dará cuenta al inspector provincial, quien á su vez lo pondrá en conocimiento del gobernador civil y de la Dirección general de Agricultura, de haberse verificado la inoculación.

El inspector provincial, previa la oportuna autorización, comprobará, si se cree necesario, si las medidas tomadas son suficientes para evitar todo peligro de contagio.

Las inyecciones ó inoculaciones curativas sólo podrán efectuarse por voluntad del dueño del ganado y por su cuenta y riesgo. Para ulteriores fines estadísticos, el inspector provincial llevará nota de las vacunaciones que se practiquen, tanto por iniciativa de los ganaderos como por orden de la Dirección general de Agricultura, con expresión de los resultados obtenidos por unas y otras.

C) *Sanciones.* Además de las contenidas en las disposiciones citadas, el Código penal de 1928 castiga en su art. 555 á los farmacéuticos que despachen medicamentos deteriorados ó de mala calidad ó sin cumplir con las formalidades prescritas en las leyes con la pena de dos meses y un día á un año de prisión y multa de 1,000 á 5,000 pesetas.

VACUNACIÓN. *Terap.* V. VACUNOTERAPIA.

VACUNACIÓN. *Veter.* La vacunación contra muchas de las enfermedades de los animales se practica de diversos modos. Hay enfermedades, como la del carbunco sintomático, en que basta practicar una sola inoculación para vacunar los bovinos. Otras enfermedades requieren dos inoculaciones practicadas con un intervalo de doce días generalmente, como en el mal rojo del cerdo; otras, como la rabia, que exigen mayor número de inyecciones. Las vacunaciones pueden ser de un solo producto ó mixtas. Contra el mal rojo del cerdo se suele practicar en una misma inoculación vacuna y suero. Á veces se mezclan dos vacunas, como en el caso de los óvidos, ó bien simultáneamente y en partes distintas se inyectan separadamente las vacunas. Otras vacunsa son polivalentes. La vacunación se practica por picadura (viruela ovina) ó por inyección en todas las demás enfermedades. Las inyecciones suelen ser hipodérmicas. Las dosis varían en cada vacuna y también por el peso de los animales.

VACUNADOR, RA. ad. Que vacuna. Ú. t. c. s.

VACUNAL. adj. Relativo á la vacuna ó de su naturaleza.

VACUNAL. *Mit.* Perteneciente ó relativo á la diosa Vacuna. || f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en Roma en el mes de Diciembre en honor de Vacuna, después de concluídos los trabajos del campo. Tenían lugar alrededor de hogueras, debiendo permanecer completamente inmóviles.

VACUNAR. F. Vacciner. — It. Vaccinare. — In. To vaccinate. — A. Vaccinieren. — P. Vaccinar. — C. Vacunar. — E. Variolinokuli. (Etim. — De *vacuna.*) tr. Comunicar, aplicar el virus vacuno á una persona, para preservarla de las viruelas naturales. Ú. t. c. r. || Inocular á la vaca ó á la ternera el virus vacuno, con objeto de conservarlo. || Inocular á una persona ó animal un virus ó principio orgánico convenientemente preparado, para preservarlos de una enfermedad determinada.

VACUNICIO, CIA. adj. Que es ó participa de la naturaleza de la vacuna. || VACUNO, NA.

VACUNÍFERO, RA. adj. Dícese del animal que suministra vacuna.

VACUNISTA. adj. *Terap.* Partidario de la vacunación como medio profiláctico de la viruela. Ú. t. c. s.

VACUNO, NA. adj. Perteneciente al ganado bovino. || De cuero de vaca.

VACUNO (GANADO). *Zootec.* El ganado bovino ofrece la particularidad de haber aumentado sensiblemente en todo el mundo.

El cuadro que encabeza la página siguiente, y que es una comparación entre las estadísticas de 1913 y 1926, confirma lo que se acaba de decir.

Países	Millares de cabezas		
	Año 1913	Año 1926	Diferencias
Europa	137,861	139,477	+ 1,616
América del Norte y Central	74,336	81,467	+ 7,131
América del Sur	86,662	101,051	+ 14,389
Suma y sigue...	298,859	321,995	+ 23,136

Países	Millares de cabezas		
	Año 1913	Año 1926	Diferencias
Suma anterior	298,859	321,995	+ 23,136
Asia	142,087	154,356	+ 12,269
Africa	33,174	47,926	+ 14,752
Oceanía	13,856	23,089	+ 9,233
Totales	487,976	547,366	+ 59,390

Estos datos, como algunos de los enumerados más adelante, son tomados del *Anuario Internacional de Estadística Agrícola* (Roma, 1927). La estadística detallada por países es la siguiente:

Países	Número de cabezas	
	Año 1913	Año 1926
Europa		
Alemania	18.475,804	17.133,445
Austria	2.218,763	—
Bélgica	1.849,484	1.711,702
Bulgaria	1.606,363	—
	754,086	—
Checoeslovaquia	4.595,614	—
Dinamarca	2.253,982	2.838,212
España	2.878,856	—
Estonia	478,480	594,690
Finlandia	1.606,087	1.860,188
Francia	15.338,227	14.482,440
Gibraltar	148	161
Gran Bretaña ó Irlanda del Norte	7.726,132	8.116,630
Grecia	298,362	—
Hungría	2.149,756	1,839,410
Irlanda (Estado Libre de)	4.134,347	3.947,249
Islandia	26,963	—
Islas Feroe	4,093	—
Italia	6.198,861	—
Letonia	912,000	955,000
Lituania	918,000	1.396,000
Luxemburgo	101,793	—
Malta	4,500	4,087
Noruega	1.133,613	1.200,279
Países Bajos	2.096,599	—
Polonia	8.663,734	—
Portugal	—	—
Reino Serbiocroataesloveno	957,105	3.706,019
Rumanía	2.666,945	4.708,384
Suecia	2.722,646	—
Suiza	1.443,483	1.567,110
Unión de las Repúblicas Soviéticas (Territorio de Europa)	39.172,200	41.756,200
América del Norte y América Central		
Alaska	1,167	—
Canadá	6.656,121	9.160,150
Costa Rica	333,017	—
Cuba	3.140,680	—
El Salvador	283,013	—
Estados Unidos	56.592,000	57.521,000
	63.682,648	—
Groenlandia	—	70
Guadalupe	26,000	—
Guatemala	556,843	260,315
Haití	—	56,600
Honduras	466,215	—
Martinica	—	—
Méjico	—	5.121,479
Nicaragua	252,070	—
Panamá	200,000	—
Panamá (zona del Canal)	—	6,503

Países	Número de cabezas	
	Año 1913	Año 1926
Puerto Rico	276,493	—
República Dominicana	—	—
San Pedro de Miguelón	—	430
Terranova	31,988	—
Indias Occidentales Británicas		
Bahamas	1,721	1,800
Bermudas	1,241	—
Caimanes	1,884	1,800
Islas del Viento: Granada	5,101	—
» de Sotavento	—	—
» Vírgenes	943	—
Jamaica	115,577	114,203
Montserrat	415	2,000
Santa Lucía	—	8,000
Turcas y Caicas	500	—
América del Sur		
Argentina (República)	25.866,763	—
Bolivia	734,266	2.350,000
Brasil	30.705,400	—
Colombia	—	6.500,000
Curaçao	2,963	—
Chile	2.083,997	—
Ecuador	—	1.280,000
Falkland	7,530	—
Guayana Británica	81,000	138,092
» Francesa	6,000	—
» Neerlandesa	7,583	16,316
Paraguay	5.249,043	—
Perú	1.000,000	—
Trinidad y Tobago	12,980	—
Uruguay	8.192,602	—
Venezuela	2.004,000	—
Asia		
Aden y Perim	627	395
Andamán y Nicobar	—	5,960
Borneo Británico ... Borneo Septentrional	13,161	7,153
Borneo Británico ... Brunei	—	500
Ceylán	1.025,600	1.017,008
Corea	1.211,011	—
Chipre	60,353	41,106
Establecimientos del Estrecho	46,094	—
» franceses de la India	51,290	54,640
Estados Kedac	—	—
Malayos Kelantan	—	—
protegidos Perlis	—	9,758
protegidos Tsenggann	—	—
Filipinas	418,114	—
Formosa	138,756	—
Hong-Kong	1,135	1,835

Países	Número de cabezas Año 1913	Año 1926
Indias Británicas.. Prov. británica	120.419,817	120.352,746
Estados indígenas	12.032,135	—
Indias Neerlandesas Java y Bad	3.242,956	—
Prov. exterior	711,997	—
Indochina	1.520,000	—
Japón	1.388,708	—
Kouang-Tonng	30,918	—
Palestina	—	180,221
Sajalin Japonesa	1,208	3,109
Siam	2.359,786	4.013,882
Siria y Líbano	—	239,540
Turquía. (Europea y Asiática)	—	6.537,017
Unión de las Repúblicas Soviéticas. (Territorio de Asia)	10.793,300	11.408,300
África		
África Ecuatorial Francesa. Congo Medio	—	—
Oubang-Chari	—	—
Tchad	—	—
África Occidental francesa. Costa de Marfil	—	65,216
Dahomey	—	90,000
Guinea Francesa	—	—
Alta Voltá	—	—
Mauritania	—	—
Territ. del Níger	—	632,157
Senegal	—	415,945
Sudán francés	—	—
Argelia	1.107,593	945,507
Bassutolad	437,411	645,345
Bechuanaland	323,911	518,271
Cabo Verde	7,979	—
Camerón. (Zona británica)	—	—
» (Zona francesa)	—	331,900
Cirenaica	—	—
Congo Belga	500 000	465,000
Costa de Oro	55,000	—
Egipto	637,098	721,738
Eritrea	517,000	—
Gambia	82,781	—
Kenia	—	3,200,000
	—	213,423
Madagascar	5.539,967	—

Países	Número de cabezas Año 1913	Año 1926
Marruecos Francés	675,463	1.932,840
Mauricio	22 141	13,650
	41,301	—
Mozambique. Territorio de la Colonia	—	—
Territorio de la Compañía	—	41,924
Nigeria	—	3.162,383
Niassaland	75,897	135,432
Reunión	—	28,124
Rhodesia Meridional	695,000	2.188,682
» Septentrional	36,562	363,287
Santa Elena	1,271	—
Santo Tomás	—	2,343
Seychelles	1,000	1,500
Sierra Leona	1,687	40,000
Somaliland Italiano	—	—
Sudán Angloegipcio	—	1.500,000
Swazieland	58,000	—
Tanganyika	2.700,250	4.471,700
Territorio del África Sudoccidental	205,643	621,364
Togo. (Zona francesa)	—	34,000
Tripolitania	—	—
Túnez	277,304	396,310
Uganda	738,709	1.337,683
Unión Sudafricana	5.796,949	9,738,337
Zanzíbar	11,075	26,000
Oceanía		
Australia	11.438,882	—
Establecimientos franceses de Oceanía	—	—
Guam	—	5,700
Hawaii	149,000	133,742
Islas Fiji	49,413	—
» Salomón	—	12,415
Nueva Caledonia	—	—
» Guinea	3,892	—
» Zelanda	2.020,171	3.452,486
Samoa Americana	—	—
» Occidental	—	7,776
Territorio de Papua	1,727	—

En España, el ganado vacuno, desde el tercio anterior del siglo XIX hasta el presente, ha ido aumentando considerablemente. Se exceptúa, no obstante, la baja denunciada en la estadística de 1924 con relación al censo de 1921. España poseía:

Años	Cabezas vacunas	Años	Cabezas vacunas
1910	2.368,767	1920	3.396,573
1913	2.878,856	1921	3.718,189
1918	3.712.008	1924	3.436,129

El aumento se ha verificado en el doble sentido de producir mayor número de reses destinadas al matadero y, sobre todo, á la producción de leche.

El ganado vacuno en España está repartido provincialmente del siguiente modo:

Capitales	Cabezas	Capitales	Cabezas
Álava	31,645	Badajoz	12,133
Albacete	3,535	Baleares	23,157
Alicante	11,226	Barcelona	45,584
Almería	4,339	Burgos	112,037
Ávila	26,389	Cáceres	89,919
Cádiz	84,087	Murcia	10,564
Canarias	31,498	Navarra	62,551
Castellón	5,008	Orense	101,829
Ciudad Real	23,550	Oviedo	364,885
Córdoba	89,818	Palencia	36,289
Coruña	413,501	Pontevedra	118,175
Cuenca	3,190	Salamanca	134,717
Gerona	64,690	Santander	191,743
Granada	26,362	Segovia	37,462
Guadalajara	9,019	Sevilla	121,662
Guipúzcoa	65,560	Soria	20,406
Huelva	17,402	Tarragona	1,659
Huesca	29,871	Teruel	11,057
Jaén	43,147	Toledo	27,857
León	151,380	Valencia	11,642
Lérida	44,554	Valladolid	12,134
Logroño	11,079	Vizcaya	72,314
Lugo	399,994	Zamora	85,913
Madrid	47,155	Zaragoza	20,449
Málaga	29,247		

El número de vacas lecheras existentes en España es de 715,117, cifra que equivale al 20 por 100 del

censo vacuno total. Las regiones propiamente lecheras de España son Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas. La provincia de Oviedo figura con 155,023 vacas lecheras; Lugo, con 95,972; la Coruña, con 77,401; Orense, con 52,339; Santander, con 54,632, y Vizcaya, con 42,546. Las más pobres en ganado vacuno lechero, son: Almería, con 14; Murcia, con 161; Albacete, con 173, y Jaén, con 227.

Actualmente la producción española es suficientemente importante para atender á su consumo, de forma que no tienen necesidad de verificar importaciones, tanto en ganado vacuno para carne como en ganado para leche. V. Buey y *Vaca lechera* en el artículo Vaca. *Zootec.*

VACUNOSÍFILIS. f. *Pat.* Sífilis consecutiva á la inoculación de vacuna impura.

VACUNOTERAPIA. f. *Terap.* Método de tratamiento por las vacunas. Éstas son antígenos, vivos ó esterilizados, figurados ó solubles y que obran como profilácticos ó curativos. No se trata, pues, forzosamente, como se creyó antaño, de substancias ó productos microbianos. En efecto, el polen de las gramíneas, las albúminas anafilácticas funcionan también como vacunas. El distintivo común de todas ellas es su carácter morbígeno por una parte y la inmunidad provocada por otra. Tampoco se cree hoy que se formen anticuerpos en la sangre por la acción de las vacunas. Ni las lisinas, ni las sensibilisinas, ni el aumento de poder coagulante de la sangre son pruebas de tal fenómeno. Ninguna de estas substancias ni propiedades es más que testigo, y aun inconstante, de la inmunidad. En el concepto puramente terapéutico, la vacunoterapia es la inoculación de tales antígenos con fines inmunizantes. El proceso es, por tanto, de inmunización activa. En el fondo, el mecanismo bioquímico es el mismo que el observado en pos de una infección espontánea. En cambio, las modalidades y condiciones son diferentes en una y otra. La vacunación ó forma práctica de la vacunoterapia es *preventiva* ó *curativa*. En el primer caso se busca un estado secundario de inmunización análogo al postinfeccioso. Un ejemplo clásico de este tipo es la variolización, usada desde tiempo inmemorial en China y Persia é introducida en Europa en el siglo XVIII. La vacunación era en este caso del virus vivo y no atenuado. Los peligros de semejante práctica, comprobados en repetidos fracasos, hiciéronla abandonar después. Entonces demostró Pasteur que podía llegarse al mismo fin empleando virus atenuados. Sus experimentos en el cólera de las aves de corral acreditaron el procedimiento, que luego Roux y Chamberland ensayaron con éxito contra el carbunco. Más tarde se perfeccionó y aseguró el método recurriendo á virus muertos. Todo peligro desapareció entonces, obteniéndose una vacunación profiláctica innocua. En cuanto á la vacunoterapia curativa, debe sus comienzos á Pasteur, que la aplicó en la infección rábica. Wright generalizó después el método y precisó sus indicaciones en diversas enfermedades. El mecanismo bioquímico de la vacunación curativa no está aún dilucidado y se presta sólo á hipótesis. Hallion supone que en el foco infeccioso se produce un estímulo curativo por los microbios inyectados. Éstos no pululan ni progresan como los causantes de la enfermedad, sino que no pasan de provocar efectos locales. Wright explica los efectos de la vacuna por la formación de substancias inmunizantes que destruyen las de las bacterias. En el foco infectado se observan dos fenómenos de insuficiencia defensiva. El primero es la *ecfilaxis* ó sea la falta de elementos protectores ó de su actividad, y el segundo es la *catafilaxis* ó de ausencia de transmisión y aporte de substancias defensivas lejanas. La vacunación, al introducir microbios sin virulencia, despierta la formación de productos inmunizantes. Se comprende en el concepto práctico que sólo será aplicable este método cuando esté localizada la infección. En realidad, el mecanismo de la vacunación parece muy complejo. Así admite Besredka una inmunidad puramente *local* por fijación de un antivirus en las células receptivas correspondientes. En cuanto á las células no receptivas, se eliminan por fagocitosis.

Terneras para obtener la vacuna en Montevideo

Eduardo Jenner, inventor de la vacuna contra la viruela

No todos los autores aceptan este modo de ver, y así Gernez se inclina á las reacciones humorales en la antivacunación.

Las vacunas se dividen en diferentes variedades, siendo la primera en importancia la *stock-vacuna*. Se obtiene de microbios de la enfermedad causal, eligiendo bien la raza microbiana. Así, en el estafilococo se preferirá, según los casos, el de la osteomielitis ó el del ántrax. En la práctica se prefiere recurrir á una mezcla de razas microbianas para asegurar los resultados. La *stock-vacuna* presenta dos tipos: el *monomicrobiano* y el *polimicrobiano*. Contiene el primero un solo microbio, que puede estar constituído por diferentes razas. El tipo polimicrobiano se forma de especies afines (tíficas y paratíficas) ó diferentes (estreptococo y estafilococo). En este último caso se trata de las llamadas vacunas mixtas. La *autovacuna* se obtiene de cultivos puros microbianos del mismo enfermo. También se utilizan vacunas *mixtas* asociando diversos productos patológicos (pus, esputos). En la práctica se emplean gérmenes muertos, vivos y atenuados, autolisados y caldos de cultivo. Los primeros deben sólo modificarse hasta hacerlos inofensivos sin que pierdan sus propiedades específicas. Á este fin se utilizan el calor, los antisépticos, las radiaciones ultravioleta, los cultivos heterogéneos, etc. Los gérmenes vivos se emplean ya en cantidades reducidas, ya atenuados (envejecimiento), ya sensibilizados. Á este fin se dejan en presencia de sueros antibacterianos ó antitóxicos

formándose así un complejo de antígeno y sensibilizadora. También se recurre, como Calmette, á cultivos que suprimen la virulencia microbiana. Los autolisados se proponen extraer las endotoxinas valiéndose de

La vacunación de los emigrantes. (De un grabado de mediados del siglo XIX)

medios diversos (maceración, trituración). Los caldos de cultivo filtrados que introdujo Besredka son atóxicos, termoestábiles y específicos. El microbio vegeta primero en el caldo y se elimina después dejando libres sus productos. Igualmente cabe emplear á la vez los cuerpos microbianos y sus productos. Importa asimismo mencionar la *anatoxina* de Ramon ó toxina activa tratada de modo que conserve la inmunidad y pierda su virulencia. Las vías de administración de las vacunas son muy variadas, y así se ha recomendado, según los casos, la nasal, la bucal, la rectal, la cutánea, la conjuntival, la intramuscular, la subcutánea, la intravenosa, etc. La aplicación depende de los casos, como veremos en el estudio particular de cada vacuna. Cuando se trata de inmunización local puede buscarse la vía más cercana al foco. Así, se elegirá la bucal en las infecciones intestinales, y la subcutánea en las del tegumento. En cuanto á la posología de las vacunas, es muy ardua de establecer. En la vacunación preventiva se prescribirán dosis progresivas con los suficientes días de intervalo. En la vacunación curativa se comenzará siempre con dosis débiles ó de tanteo, vigilando los fenómenos de reacción. Estos son inconstantes y dependen tanto de la vacuna empleada como del enfermo y la vía de introducción. Sea como quiera, son *locales, de foco* ó *generales*, confundiéndose casi las dos primeras en la práctica. Hay exageración de flogosis con tumefacción, flujo ó exudados, dolor, tirantez, etc.

Las reacciones generales son ó no febriles y van acompañadas de síndrome gastrointestinal catarral. En las vacunaciones por vía intravenosa pueden observarse fenómenos de choque coloidoclásico.

Los resultados de la vacunación no se prestan á ensayos comprobatorios á pesar de los estudios de Widal y Wright, Moignic y Sézary. El poder aglutinante señala la infección, pero no la inmunidad vacunal. La aglutinación sólo indica las dosis de antígeno, pero tampoco gradúa la inmunidad. Las opsoninas no proporcionan resultado alguno útil. Wright ha descrito dos fases, la *negativa* y la *positiva*, caracterizándose la primera por una rebaja de defensas orgánicas. Su duración es breve y su existencia á veces poco acentuada. En cuanto á la fase positiva, es la verdaderamente útil y equivale á la inmunidad. Su establecimiento requiere días, por lo cual resulta más lenta la vacunación que la sueroterapia. En cambio, la inmunidad parece más profunda y duradera.

La vacunación preventiva, que tanta importancia reviste en higiene social y privada, está sujeta á indicaciones y contraindicaciones. Es lenta en establecerse, de duración variable y que no puede fijarse *a priori*. Sólo debe prescindirse de ella en las caquexias y toxemias avanzadas (tuberculosis, sífilis, cardiopatías). La vacunación curativa se aplica á múltiples formas de infección. Tales son las localizadas, crónicas y lentas, las subagudas, prolongadas y complicadas. En cambio está contraindicada en las septicemias sobreagudas y profundas. En general, la vacunoterapia curativa ofrece sólo un recurso contra las infecciones, no poseyendo la eficacia de la vacunoterapia preventiva. Se asocia modernamente en muchas ocasiones la vacunoterapia con la sueroterapia á fin de aumentar los efectos de ambas. De este modo se realiza á la vez una inmunidad activa y pasiva rápida y duradera. Se emplean también microbios sensibilizados por sueros inmunizantes ó sean *vacunas sensibilizadas*. Á continuación expondremos las vacunas más empleadas en la práctica y las modalidades de su tratamiento.

La *vacunación anticolérica* es preventiva y aplicada en épocas de epidemia en sujetos sanos. No se recurrirá á ella en los que sufran de desórdenes digestivos ni en los enfermos crónicos. Se recurre por lo común á vacunas calentadas y antimicrobianas. Se practican generalmente dos inyecciones subcutáneas á ocho días de distancia y á la dosis de 1 y 2 cm.³, respectivamente. En caso de revacunación basta con una sola dosis de 1'5 cm.³ La inmunidad no se alcanza antes de los veinte días y posee una duración de seis meses como promedio. Las reacciones consisten en diarreas,

La vacunación. (De una estampa francesa de principios de 1800)

ya pasajeras, ya graves, que es conveniente vigilar.

La *vacunación contra la tos ferina ó coqueluche* se aplica por vía subcutánea ó intramuscular, ya diaria, ya cada dos días. Se continúa hasta la curación, para

lo cual bastan 6 á 10 inyecciones. Los efectos preventivos de esta vacuna parecen indiscutibles, pero los curativos se discuten todavía.

La *vacunación antigonocócica* se emplea ya con vacunas atenuadas por el calor, ya fluoruradas, ya sensibilizadas, ya lipovacunas. Se comienza por $^1/_4$ á $^1/_{10}$ de centímetro cúbico y se llega á 1 y 2 gr. en inyecciones subcutáneas ó intramusculares. Las inyecciones se repiten cada dos ó tres días y son eficaces en las complicaciones (oftalmía, reumatismo).

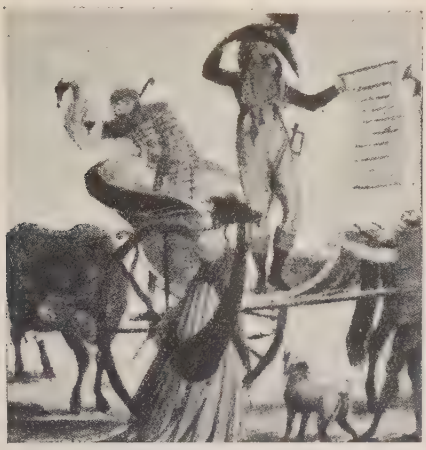

Dibujo de propaganda francés para la introducción de la vacuna

La *vacunación antipestosa* se emplea asociada ó no á la sueroterapia, recurriendo en ocasiones á las vacunas sensibilizadas. Se utiliza en la práctica la región infraescapular y se comienza por dosis de 1 gr. en el adulto. El intervalo de las inyecciones es variable, oscilando entre días y meses, según los efectos obtenidos.

La *vacunación antirrábica* debe ser preventiva ó inmediata, consistiendo el tratamiento en inyecciones de quince á veintiún días según la gravedad del caso. El éxito depende de la precocidad del tratamiento, que, por otra parte, carece de contraindicaciones.

La *vacunación antiestafilocócica* se emplea en las infecciones cutáneas (forúnculos, sicosis, ántrax), en las osteomielitis y septicemias. Se emplea en forma de autovacunas ó de *stock-vacunas*, y prefiriendo siempre las especializadas. La vacunación es preventiva ó curativa, pero en el primer caso se dirige únicamente á evitar las reinfecciones. Se recurre á vacunas atenuadas por el calor, fluoruradas ó yodadas. Se llega progresivamente á 1 cm.^{3} comenzando por $^1/_4$ de centímetro cúbico. Lo más común es practicar una inyección cada dos días hasta llegar á 12 inyecciones. La vía elegida es la hipodérmica ó la intravenosa.

La *vacunación antiestreptocócica* tiene indicaciones más limitadas, como son los procesos infectivos subagudos y lentos. Se recomienda en las estreptococias de repetición (linfangitis, sinusitis, otitis medias) y las complicaciones de este origen en los procesos generales (grippe, fiebre puerperal). Dada la frecuencia de asociación con el neumococo, se recurre á vacunas mixtas. También se hallan indicadas las autovacunas y lipovacunas. Wright aconseja *stock-vacunas* calentadas ó sensibilizadas. Puede llegarse á 1 cm.^{3} con las lipovacunas.

La *vacunación antituberculosa* se emplea en la forma corriente de tuberculinas, conforme se detalla en el artículo correspondiente. V. TUBERCULINA y TUBERCULOSIS.

La *vacunación antitífica* es preventiva ó curativa, hallándose indicada en el primer caso en los sujetos jóvenes, receptivos y en riesgo de contagio. Las contraindicaciones se refieren á los hipertensos, hepáticos y tuberculosos. Se recurre á vacunas polivalentes (tíficas y paratíficas), por vía subcutánea, la más cómoda y eficaz. Se practican por lo común dos inyecciones, que si conviene pueden llegar á cuatro, siendo la dosis de 1 á 2 cm.^{3} Se recurre á vacunas calentadas (tipo Wright ó Chantemesse) ó atenuadas con éter (tipo Vincent). Igualmente se emplean las lipovacunas de Le Moignic ó Sézary. La vacunación curativa no ha entrado aún en la práctica corriente, pero puede utilizarse en ciertos casos. Tales son los jóvenes sin tacha orgánica y en los primeros días (10 ó 12) de la infección. La vacunación será acelerada, cotidiana y progresiva en casos de gravedad media. En los demás se recurrirá á la vacunación diferida y atenuada, comenzando por dosis mínimas. Se practicarán hemocultivos para aplicar la vacuna monovalente homóloga que más convenga. Las vacunas utilizadas corrientemente son las de Vincent, que también se aconsejan, al igual que las autolisadas, en los sujetos portadores de gérmenes.

Además de las vacunas citadas, que son unimicrobianas, hay las de diversos gérmenes ó mixtas. Tales son las de infecciones secundarias (estreptococos, neumococos, estafilococos), empleadas por lo común á título preventivo. Las dosis llegan de $^1/_2$ á 2 cm.^{3} con cuarenta y ocho horas de intervalo entre una y otra. Á este grupo pertenecen también las vacunas de infecciones piógenas y sobre todo locales (linfangitis, abscesos, erisipelas). Podemos citar entre ellas las vacunas de Delbet, que son una asociación del tipo pasteuriano (envejecimiento) y del tipo calentado. Se componen de estreptococos, estafilococos y piociánicos. Se inyectan á fuertes dosis (3 cm.^{3}) por vía subcutánea ó intramuscular. Las vacunas de origen intestinal se realizan mediante las enterovacunas ó enteroantígenos

La vacuna antirrábica. Cuadro de Pablo Gsell. (Instituto Pasteur)

de Danysz con gérmenes aislados de las heces. Se administran en ingestión ó por inyecciones hipodérmicas. En el primer caso se dan de 2 á 3 miligramos de cuerpos microbianos, en veinticuatro horas, diluídos en 150 gr. de agua hervida. Se toman en diez á quince veces cada media hora. La dosis en inyecciones hipodérmicas es de 1 á 2 miligramos. El tratamiento debe emprenderse por series y con períodos de reposo. Se halla indicado en ciertas formas de asma, reumatismo, dermatosis y desórdenes gastrointestinales.

Se hallan aún en estudio grupos diversos de vacunaciones, como la anticolibacilar para las infecciones angiocolíticas y las urinarias. La vacunación antidiftérica de Park y Zinger es una mezcla de toxina y antitoxina. Produce una inmunidad más duradera pero también más lenta que la sueroterapia. La vacunoterapia de la coriza y asma del heno se realiza con *stock-vacunas* ó autovacunas. Se componen de gérmenes rinofaríngeos ó extracto de polen ó albúminas heterogéneas.

La *vacuna antimelitocócica* no es tan empleada en la forma preventiva como en la curativa. En este último caso se da una ampolla cada tres días en inyecciones. Las dosis se aumentan hasta llegar á una reacción febril que interrumpe la gráfica típica.

La *vacunación antimeningocócica* es solamente curativa y se usa en *stock-vacunas* ó autovacunas calentadas ó yodadas en inyecciones subcutáneas ó intravenosas. En el primer caso la dosis es de 100.000,000 á 700 millones de microbios. Se refiere para los casos en que fracasa la sueroterapia (orquitis, otitis).

La *vacunación antineumocócica* se asociará en lo posible al germen secundario dominante en la infección. Son esterilizadas por el calor ó el yodo y se emplean como vacunas mixtas (neumococos, estreptococos, bacilo de Pfeiffer.) Las dosis varían de 200.000,000 á 7,000.000,000 de microbios. Se aplican al tratamiento de las afecciones broncopulmonares agudas, como recomiendan Weill y Dufourt. También se hallan indicadas en el curso de dichas afecciones crónicas (dilatación bronquial, asma, tuberculosis).

La *vacunación antitetánica* se usa empleando una anatoxina análoga á la diftérica. Hasta ahora sus aplicaciones son limitadas, prefiriéndose la sueroterapia.

La *vacunación antigripal* se efectúa con bacilo de Pfeiffer, pero su valor es aún discutible.

La *vacunación antidisentérica* se emplea con bacilos diversos (de Shiga, Flexner, His), esterilizados por el calor ó el yodo. En inyección subcutánea la dosis es de 1 á 1'50 cm.³ con intervalos de ocho días. Por la vía bucal se administran en forma líquida ó de comprimidos. La dosis es cotidiana y puede repetirse durante tres días en ayunas. La ingestión de bilis actúa como favoreciente, según Besredka. La vacunación curativa aconsejada por Rathery se emplea en forma de autovacunas.

La *vacunación antianafiláctica* se emplea en los estados de sensibilización del organismo que se traducen por diversos síntomas (jaquecas, edema angioneurótico, urticaria). La técnica consiste en emplear dosis mínimas, repetidas y subintrantes de la substancia nociva. Si ésta es conocida, como ocurre, por ejemplo, en ciertos alimentos (fresas, pescado, chocolate) se darán dosis infinitesimales de la misma (0'50 gr.). Lo propio sucederá cuando se trate de medicamentos (antipirina). Si la substancia permanece desconocida á pesar de todas las investigaciones (ento ó intradermoreacción), se recurrirá á otros medios. Tales son el uso de vacunas microbianas, la autosuero ó autohemoterapia, la peptona á dosis mínimas y prolongadas, ya en inyecciones subcutáneas ó intravenosas (0'25 á 0'30 gr.) ya en ingestión (0'50 gr.).

Bibliogr. Darier, *Sérums et vaccins* (París, 1928); Gilbert y Carnot, *Tratado de Terapéutica* (Barcelona, 1926); Allen, *Die Vakzintherapie, ihere theoric en praktische Anwendung* (Berlín, 1927); Behring, *Einfuhrung in d. Lehre u. Bekampfung d. Infections krauk-heiten* (Berlín, 1926); Deutsch, *Die Impfung und Sera* (Berlín, 1927); Kraus y Levaditi, *Handbuch d. Technik u. Methodik d. Immunitätslehre u. experimentellen Therapie* (Berlín, 1928); Bruynoght, *L'immunité et ses applications* (París, 1926); Metchnikoff y Sacruepée, *Les médications microbiennes. Bactériothérapie. Vaccination* (París, 1927); Epstein, *Inmunité et inmunisation* (París, 1927); P. M ller, *Vorlesungen über Infektion u. Inmunitat* (Berlín, 1928).

VACUO, CUA. (Etim. Del lat. *vacuus.*) adj. VACÍO, CÍA. || VACANTE (2.ª acep.) || m. VACÍO, CÍA (9.ª acep.).

VACUOLA. f. *Bot.* Hueco, lleno de jugo celular, en el protoplasma de la célula.

La *vacuola* llamada *pulsátil* es aquella en que se observa aparición y desaparición periódica en cortos tiempos, por ejemplo, en las algas volvocáceas, desmidiáceas, palmeláceas, hongos peronosporáceos, mixomicetos, etc. La aparición suele ser por crecimiento paulatino de la vacuola y la desaparición brusca. El tiempo entre dos pulsaciones es constante horas seguidas, pero difiere de una á otra célula, aun dentro de la misma especie. En la volvocácea *Gonium pectorale* es de diez segundos y en las desmidiáceas es muy lenta. Cuando hay dos ó tres vacuolas pulsátiles en la misma célula, como en *Gonium pectorale*, sus pulsaciones alternan con regularidad.

Á veces se reduce á un cambio brusco y periódico de volumen, como en los extremos de las células de *Desmidium* y *Docidium*, en que contiene cristalitos en trepidación continua.

VACUOLA. *Zool.* Vejiguilla de dentro del cuerpo celular, en forma de gota, llena de líquido y que también se presenta en los protozoos (organismos unicelulares). Hay una forma especial, que es la *vacuola contráctil*, la cual de tiempo en tiempo vacia su contenido para volver á llenarse de nuevo, interpretándose como órgano de excreción. Tal contracción es rítmica y brusca, mientras que la dilatación es más paulatina. Puede haber ó no un poro de excreción persistente. Á veces es múltiple, por ejemplo, en *Difflugia*, *Actinosphaerina*, infusorios holotricos y heterotricos, chupadores. Los marinos parecen no tenerla y falta también en las endoparásitas opalinas y los esporozoos.

VACUOLADO. m. *Biol.* VACUOLAR.

VACUOLAR. adj. *Biol.* Relativo á las vacuolas ó caracterizado por las mismas.

VACUOLARIA. f. *Bot.* Género fundado por Cienkonski y que comprende flagelados cloromonadales, de la familia de los cloromonadáceos, con tres especies de agua dulce. Se distingue por tener dos flagelos casi iguales, nunca seudópodos, con cromatóforos, sin formación tricocística muy refringente.

VACUOLIDA. *Biol.* Organito de las células fotógenas de ciertos animales luminosos que tienen la propiedad de desprender energía en forma de luz al oxidarse.

VACUOLIZACIÓN. f. *Biol.* Proceso de formación de vacuolas.

VACUS. *Mit.* Genios hindúes, protectores y reguladores de las ocho regiones del mundo. Figuran, en número de ocho, en la jerarquía celeste, inmediatamente después de Brahma, y tienen por jefe á Indra, dios bienhechor, guardián del Oriente. Después de éste vienen: al S., Iama, dios de los infiernos; al SO., Niruti, príncipe de los genios maléficos; al SE., Agni, dios del fuego, llamado *Pacava* (purificador); al O., Varuna, dios del mar, y también de los infiernos que se encuentran bajo sus aguas; al N., Paulastia, guardián de las riquezas mineralógicas; al NE., Pavana ó Mazuta, rey de los vientos; por último, al NO., Ica-

nia, que no es otro que el propio Siva. Se cree que los Vacus tienen por esposas las ocho Matris.

VACUUM. m. VACÍO.

VACUUM. *Filos.* En la Escolástica el *vacuum* era, en sentido lato, el espacio que no está ocupado por cuerpos, ni es idóneo para recibirlos, y también el espacio en que no hay cuerpos perceptibles al tacto. En su acepción propia era el lugar que carece de cualquier cuerpo, pero que está destinado á recibirlos. *Vacuum coacervatum* es el vacío sensible y perceptible; *vacuum disseminatum* es el vacío que consiste en una multitud de pequeños espacios insensibles.

Vacuum formarum es expresión muy frecuente en Leibniz, con la cual designa este filósofo la inexistencia de alguna cosa que podría existir y cuya esencia sería intermediaria entre las de dos seres próximos. Esta concepción del vacío equivaldría á la de la posibilidad de mónadas que Dios no ha criado.

VACZ ó VAC. (En alemán, *Waitzen.*) *Geog.* Población del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), capital del dist. de Felso-Vacz, á 32 kms. N. de Pest, en la oril. izq. del Danubio; est. del f. c. de Presburgo á Pest; 19,395 h. en 1920 (en su mayoría magiares). Viñedos. Comercio de caballos. Sede de un obispado al cual pertenece una catedral, construída en 1761-77. En el Palacio episcopal y en el parque de su dependencia se ven numerosas antigüedades romanas y de la Edad Media. En la ciudad alta se eleva un arco de triunfo, erigido cuando la solemne entrada de María Teresa. Prisión de Estado, construída en 1857, con una iglesia gótica. La sede de VACZ, sufragánea de Esztergom, fué fundada probablemente por el rey san Esteban; pero poco de concreto se sabe acerca de la fundación y de sus primeros obispos, llamados Clemente, Lázaro y Aaron, del segundo de los cuales se cree gobernó en 1075-77. En 1102 vivía el obispo Esteban y desde 1105 no se interrumpe la sede episcopal. En 1514, cuando los turcos conquistaron la ciudad, el Cabildo dejó de existir; pero fué restablecido en 1700. La diócesis comprende parte de los condados de Nograd, Pest, Csongrad y Jasz-Nagy-Kun. En 1921 la diócesis fué dividida en 5 archidiaconados y 25 diaconados ó vicariatos. Tiene 149 parroquias, 14 misiones, 187 iglesias, 349 sacerdotes y numerosas instituciones de enseñanza y beneficencia.

VACZ-SZENT-LASZLO ó VAC. *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría), dist. de Also-Vacz, á 14 kms. ESE. de Gödöllö; 1,500 h. (magiares).

VACZOR, VACOH ó BACZUH. *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Zolyom ó Sohl (Checoeslovaquia), dist. y á 13 kms. ENE. de Breznobanya; 1,000 h. (eslovacos).

VACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el círc. de la Franconia Central, dist. y á 6 kms. N. de Furth, sit. junto á la confl. del Zenn, en la rib. izq. del Regnitz, afl. izquierdo del Main (cuenca del Rhin); 1,100 h. Cultivo de tabaco. Pulimentación de espejos. Est. de la l. f. de Nuremberg á Bamberg.

VACHA. *Geog.* C. de Alemania, en el ducado de Sajonia-Weimar, círc. de Eisenach, á 230 m. s. n. m., á oril. del Werra, punto de enlace de las vías férreas Salzungen-Vacha y Gerstungen-Mansbach. Iglesia católica y dos evangélicas, sinagoga, burgo antiguo, Tribunal de partido. Fab. de papel, maquinaria agrícola, cartonajes, tubos de basalto, piedra artificial y cigarros; 2,000 h. En sus alrededores importantes explotaciones de potasa. Al S. el Oechsenberg (con torre de Bismarck) y el Dietrichsberg, en la región N. del Rhön, á 627 y 669 m. s. n. m. con hermoso panorama.

VACHASPATI MISRA. *Biog.* Filósofo indio del siglo IX y uno de los grandes comentaristas de los sistemas vedanta, yoga, nyaya y sankhya. Dotado de un espíritu sutil, supo desarrollar los puntos de relación entre aquellos sistemas. Su *Tattvavaiçaradi* es una glosa excelente del *Bhashya* atribuído á Vyasa; el *Nyayakanika,* que se supone compuesto hacia el año 850, es un comentario al tratado de Mandana Misra, discípulo de Kumarila. El *Nyaya-vartika-tatparyatika,* que data del año 841, está basado en una obra de Uddystakara; el *Nyayasucinibandha* es un índice de las sutras de Gotama, lo mismo que el *Nyayasutroddhaso,* el *Bhamati* y un comentario del Vedanta á la manera de Sankara, y el *Sankhya tattva-Kaumudi* se recomienda por su claridad.

Bibliogr. Jacobi, *Gott. Gelehrten Ameigen* (1919); Woods, *Harvard Oriental Series* (t. XXI); Suali, *Introduzione alle storia della filosofia indiana* (págs. 56-58).

VACHE (ISLA DE LA). *Geog.* Isla de la República de Haití, perteneciente al grupo de las Antillas Mayores, cerca de la costa meridional de la larga península de la parte S. de la isla de Haití, sit. enfrente de la bahía de los Cayos. Es una tierra montañosa que tiene 15 kms. de E. á O. por 3 ó 4 de anchura media. En su litoral existen numerosos arrecifes de corales que constituyen un verdadero laberinto. La isla de la VACHE ó de la Vaca cierra en parte la entrada del golfo de los Cayos, formando una verdadera valla de protección. Sirvió esta isla de lugar de destierro á más de 450 negros americanos.

Algunos millares de esclavos libertados por las guerras refugiáronse en 1863 alrededor de la fortaleza de Monroe, en Virginia, poniéndose bajo el amparo de las armas federales; mas el Gobierno de Wáshington, queriendo desembarazarse de ellos, los mandó como colonos á distintos territorios de la República y diversas partes de las Antillas y la América Central. Unos 5,000 correspondieron á la isla de la VACHE, cedida por los haitianos á los yanquis como campo de experimentación. Este ensayo fué desastroso, ya que las epidemias, el hambre y la nostalgia hicieron presa en más de un tercio del número total de inmigrantes y hubo que repatriar en lamentable estado el resto de la colonia. Produce la isla de la VACHE excelentes plátanos en gran cantidad. En su suelo han sido descubiertas piedras groseramente esculpidas.

VACHELL (HORACIO ANNESLEY). *Biog.* Novelista y autor dramático inglés, n. en Sydenham el 30 de Octubre de 1861. Cursó sus estudios en Harrow y en la Academia Militar de Sandhurst, no consagrándose á la literatura hasta bastante después de haber cumplido los treinta años; pero á partir de entonces se ha dedicado á una producción incesante, habiendo publicado gran número de obras. Mencionaremos: *Romance of Judge Ketchum* (1894); *Model of Christian Gay* (1895); *Quicksands of Pactolus* (1896); *An Impending Sword* (1896); *A Drama in Sunshine* (1897); *The Procession of Life* (1899); *John Charity* (1900); *Life and Sport on the Pacific Slope* (1900); *The Shadowy Third* (1902); *The Pinch of Prosperity* (1903); *Brothers* (1904); *The Hill* (1905); *The Face of Clay* (1906); *Her Son* (1906); *The Waters of Jordan* (1908); *The Paladin* (1909); *The Other Side* (1910); *John Verney* (1911); *Blinds Down; Bunch Grass* (1912); *Loot* (1914); *Quinney's* (1914); *Spragge's Canyon* (1914); *The Triumph of Tim* (1916); *Fishpingle* (1917); *The Soul of Susan Yellam* (1918); *Whitewash; The Fourth Dimension* (1920); *Blinkers* (1921); *Change Partners* (1923); *The Yard* (1923); *Fellow Travellers* (1923); *Leaves from Arcadia* (1924); *Mr. Allen* (1926), y *A Woman in Exile* (1926). Además, ha dado al teatro: *Her Son; Jelf's; Scarchlights* (1915); *The Case of Lady Camber* (1915); *Who is He?* (1915); *Fishpingle* (1917); *Humpty Dumpty* (1917); *Mrs. Pomeroy's Reputation; The House of Peril* (1919), y *Plus Fours* (1923).

VACHER (EL PADRE LE). *Biog.* Misionero y religioso lazarista, francés, m. en 1683. En 1647 fué enviado á Túnez para asistir á los esclavos y al año siguiente el bey le designó para substituir al cónsul Launge

Martin, pero á petición suya se nombró más tarde á otro. Posteriormente volvió á desempeñar el mismo cargo (1657-66) y después de una corta estancia en su país pasó á Argelia en 1668. En una de las sublevaciones contra Francia el bey hizo dar muerte á LE VACHER, atándole á la boca de un cañón.

VACHER (FRANCISCO GUILLERMO LE). *Biog.* Cirujano francés de mediados del siglo XVIII. Desempeñó diversos cargos y construyó un ingenioso aparato para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Se le debe: *Mémoire sur quelques particularités concernant les plaies faites par armes à feu* (París, 1769), y *Nouveau moyen de prévenir et de guérir la courbure de l'épine.*

VACHER (GIL DE). *Biog.* Cirujano francés, n. en Chaleuses en 1693 y m. en 1760. Prestó sus servicios en diversos establecimientos y fué el primero ó uno de los primeros en reconocer que para la consolidación de las fracturas era necesaria la osificación del periostio. Se distinguió como operador de gran habilidad y escribió: *Observations de chirurgie sur une espèce d'empyème au bas ventre* (París, 1737), y *Dissertation sur le cancer des mamelles* (Besançon, 1741).

VACHER (LE). *Biog.* Colonizador francés, m. en Madagascar en 1671. Residió mucho tiempo en aquella isla y consiguió captarse las simpatías de los principales jefes indígenas, con la hija de uno de los cuales casó. Prestó muy buenos servicios á Francia, y está considerado como uno de los más antiguos colonizadores de aquel país.

VACHER (LEÓN). *Biog.* Médico y político francés, n. en Treignac el 28 de Marzo de 1832 y m. en fecha que desconocemos. Hacía algún tiempo que ejercía la medicina en París cuando comenzó á ocuparse de estudios estadísticos, lo que le llevó á intervenir en política, y á partir de 1876 fué diputado casi sin interrupción. Se ocupó también en ferrocarriles y publicó: *Étude médicale et statistique sur la mortalité à Paris, à Londres, à Vienne et à New York* (París, 1866); *Des maladies populaires et de la mortalité à Paris, Londres, Vienne,* etcétera (París, 1867); *De l'obesité et de son traitement* (1873), y *Étude sur le Home-Stead* (1895). Colaboró en el *Contribuable, La République, La Réforme Economique* y el *Journal de Statistique.*

VACHER Ó LEVACHER (PEDRO). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. y m. en París (1772-1819). Discípulo de Viotti, después de señalarse ventajosamente como concertista, se consagró á la dirección de orquesta, primero en Burdeos y posteriormente en París, en el Teatro del *Vaudeville* y en el *Feydeau.* Compuso gran número de romanzas, dúos y tríos que llegaron á hacerse populares en su época.

VACHER DE CHARNOIS (JUAN CARLOS LE). *Biog.* Publicista francés (1750-1792). Escribió en el *Diario de Teatros,* en el *Mercurio* y en el *Moderador* y á causa de las campañas que hizo en esta última publicación fué encerrado en la Abadía y pereció víctima de las matanzas de Septiembre.

VACHER DE LA FEUTRIE (A. F. TOMÁS LE). *Biog.* Médico francés, n. en Breteuil en 1738 y m. después de 1804. Hizo sus primeros estudios en Caen y se perfeccionó luego en París, siendo nombrado en 1779 decano de la Facultad de Medicina. Se le debe: *An fractis ossibus in situ post conformationen continendis machinae vincturis anteponenda* (1768); *Dictionnaire de chirurgie* (París, 1767); *Traité du Rakitis, ou l'art de redresser les enfants contrefaits* (París, 1772), y *L'École de Salerne* (París, 1782).

VACHER DE LAPOUGE (JORGE). *Biog.* V. LAPOUGE (JORGE VACHER DE).

VACHER DE TOURNEMINE (CARLOS EMILIO). *Biog.* V. TOURNEMINE (CARLOS EMILIO VACHER DE).

VACHERAUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun, cant. de Charny; 300 h.

VACHÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Forcalquier, cant. y á 6 kms. NNO. de Reillanne, sit. en la vertiente del Monte Saint-Antoine (870 m.), junto al Grand-Vallat, afl. izq. del Coulon (cuenca del Ródano por el Durance), á 750 m. de altitud; 500 h. Iglesia del siglo XII, con un campanario de 1385. Á 1 km. N. existe la capilla de *Notre-Dame-de-Bellevue,* del siglo XVII.

VACHERESSE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. y á 5 kms. NO. de Abondance, sit. junto al Dranse d'Abondance, tributario del lago de Ginebra, á 863 m. de altitud; al pie de montañas que alcanzan más de 2,000 metros; 100 h. (1,100 con el municipio). Al NE., en una cuenca separada de VACHERESSE por una estrecha cresta y regada por el Revenette, afl. der. del Dranse, existe la importante mina de antracita de Darbon. || Pobl. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. de Neufchâteau, cant. y á 7 kms. SSO. de Bulgnéville, sit. junto al Anger, tributario der. del Mouzon, afl. del Mosa, á 340 m. de altitud; 340 h. Célebre encina de los Partisans, entre los mun. de Vacheresse y Saint-Oouen-les-Parey. Importante concesión hullera en terrenos triásicos.

VACHERESSES LES-BASSES. *Geog.* Aldea y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Dreux, cant. de Nogent-le-Roi; 130 h.

VACHERIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. y cant. de Louviers, 240 h. Est. en la l. f. del Estado.

VACHEROT (ESTEBAN). *Biog.* Filósofo francés, n. en Torcenay, cerca de Langres, el 29 de Julio de 1809 y m. en París el 28 de Julio de 1897. En 1827 ingresó en la Escuela Normal Superior; en 1829 fué nombrado profesor del Colegio de Châlons-sur-Marne y de filosofía, sucesivamente, de los Colegios de Cahors, Angers, Versalles, Caen y Ruán. En 1833 obtuvo el diploma de agregación para cátedras de filosofía y en 1836 el birrete de doctor en filosofía por sus dos tesis *Théorie des premiers principes suivant Aristote* y *De rationis auctoritate, tum in re, tum secundum Anselmum consideratae.* En 1837 fué designado por V. Cousin como director de estudios de la Escuela Nomal; fué nombrado en Enero de 1838 maestro de conferencias de filosofía de la Sorbona y en 1839 suplió á Cousin en su cátedra. En 1844 fué agraciado con la cruz de la Legión de Honor, y el mismo año el Instituto de Francia premió su obra *Histoire critique de l'école d'Alexandrie* (París, 1846-51). El radicalismo de las ideas expuestas en esta obra le suscitó muchos enemigos, particularmente entre el clero, siendo el portavoz de esta oposición el capellán de la Escuela Normal, filósofo eminente también, padre Alfonso Gratry, el cual, en su *Étude sur le sophistique contemporaine,* atacó violentamente á VACHEROT. Contestó éste con su *Lettre au père Gratry* (1851), pero no consiguió desvanecer las inculpaciones de su colega y el mismo año fué suspendido en sus funciones; poco antes Gratry había presentado la dimisión de su cargo. En 1852 fué separado definitivamente de la Escuela por haberse negado á prestar juramento de fidelidad al régimen. En 1859 otro escrito suyo, *La Démocratie* (2.ª ed., 1862), causó á su autor nuevas persecuciones. Obligado en un principio á pagar una multa, fué más tarde procesado y condenado á un año de cárcel, conmutándosele la pena por la de tres meses de arresto. El Gobierno llevó á tal extremo estas medidas contra VACHEROT, que llegó á suspender en el ejercicio de su profesión al abogado Emilio Ollivier, que había sostenido su defensa ante los Tribunales. El filósofo fué privado de sus derechos políticos, y esta pena no le fué levantada hasta el mes de Marzo de 1870, después de haber renunciado á formar parte del Consejo de enseñanza superior. Durante el sitio de París, en

la guerra francoprusiana, fué elegido alcalde del quinto distrito de la capital, prestando incalculables servicios, y el 8 de Febrero de 1871 fué elegido representante del departamento del Sena en la Asamblea nacional, habiendo sido uno de los tres diputados que aceptaron los preliminares de la paz. VACHEROT defraudó las esperanzas del partido republicano, que creía tener incondicionalmente á su lado al filósofo, quien se había significado hasta entonces por su radicalismo, pero éste creyó más oportuno adoptar una política liberal moderada. Afilióse al grupo del centro izquierda, pero sostuvo hasta el fin al Gobierno de Thiers, dimitiendo su empleo de alcalde el 24 de Mayo de 1873. El año siguiente aceptó un puesto en la Comisión de los Treinta durante el Gobierno de Broglie. Defendió la ley de reconstitución del Consejo Superior de Instrucción pública y la libertad de enseñanza superior, aceptó la enmienda Wallon y la totalidad de las leyes constitucionales. Aunque apartado de la política activa, VACHEROT siguió escribiendo en la prensa en favor del régimen constitucional, atacando duramente al partido republicano desde las columnas de la *Revue des Deux Mondes*. En 1865 fué presentada su candidatura á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero fué rechazada, alegándose la poca ortodoxia de sus doctrinas, pero el 7 de Marzo de 1868 logró el ingreso en dicha corporación y pasó á ocupar la vacante de V. Cousin en la sección de Filosofía. Una nueva humillación, debida también á la poca simpatía de que gozaba entre los partidos políticos, le fué infligida en 1880, cuando por fallecimiento de Montalivet quedó vacante una senaduría vitalicia. Las derechas propusieron á VACHEROT, pero éste obtuvo sólo 11 votos en el primer escrutinio, retirando su candidatura en el segundo; tampoco tuvo mejor suerte en 1881 luchando contra el candidato Emilio Deschanel. Acercóse cada vez más á la monarquía, y emprendió varias campañas en el *Figaro* y en el *Soleil* (1883-84) contra los jefes del partido republicano. He aquí la producción filosófica de este pensador: *La Métaphysique et la Science, ou Principes de la Métaphysique positive* (París, 1858; 2.ª ed., 1863); *Mémoire sur la psychologie* (1859); *Essais de philosophie critique* (París, 1864); *La Religion. Genèse psychologique du sentiment religieux* (1869); *La science et la conscience* (1870), y *Le nouveau spiritualisme* (1884). VACHEROT colaboró en *L'Avenir*, en la *Revue de Paris*, en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en *Revue Philosophique*, en el *Dictionnaire des Sciences Philosophiques*, enciclopedia del eclecticismo francés, dirigida por Adolfo Franck, y en la famosa *Revue des Deux Mondes*. Los estudios más notables que aparecieron en esta última, debidos á su pluma, son: *La situation philosophique en France* (1868); *La crise religieuse au XIVe siècle* (1868); *La psychologie contemporaine* (1869), y *La nouvelle philosophie en France* (1870). Además: *La morale de Kant*, en *Rev. de Paris* (1857); *Socrate considéré comme métaphysicien*, publicado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1869); *Les antécédents de la philosophie critique*, en *Rev. Philos.* (1877); *De la politique extérieure de la République* (1881), y *La démocratie libérale* (1892). Después de su muerte se publicaron sus *Papiers inédits*. VACHEROT fué durante su juventud discípulo de Michelet y de Cousin y tuvo siempre por este último una intensa simpatía. Redactó los dos volúmenes del *Cours d'Histoire de la philosophie au XVIIIe siècle*, profesado por Cousin en 1819 y 1820; *École sensualiste* (1839), y *École ecossaise* (1840), esta última parte en colaboración con su cuñado Danton, y la *Introduction au cours d'Histoire de la Philosophie morale au XIXe siècle* (1841).

La obra filosófica de VACHEROT tiene una significación característica en la filosofía francesa del siglo XIX. Distanciada de la ortodoxia religiosa, representa dentro del eclecticismo la preponderancia del factor racionalista sobre los demás elementos del sistema. Con relación á la filosofía científica es una posición equívoca, que no acertó á satisfacer á los filósofos ni á los hombres de ciencia. Hay, sin embargo, algunos aspectos de su ideología que son bien característicos del espiritualismo francés. He aquí una pequeña síntesis de su doctrina.

El objetivo principal de la especulación filosófica de VACHEROT es la metafísica positiva, esto es, una metafísica fundada en la ciencia, ó un saber de lo trascendente que se mantenga dentro de los límites de la crítica. Mientras Ravaisson, la primera figura que se destaca con carácter original del grupo ecléctico, evoluciona hacia el espiritualismo idealista, VACHEROT inicia la evolución hacia el idealismo crítico. Los dos pensadores se inspiran en el idealismo alemán, pero en el último la manera es más próxima á la doctrina hegeliana. VACHEROT examina las diversas metafísicas para rechazarlas: el materialismo, el espiritualismo, el idealismo y el eclecticismo. Este último, á su juicio, ha acertado, porque afirma la necesidad de la síntesis de los datos científicos y de conciliar la metafísica y la experiencia, pero ha cometido el error de encomendar esta obra al sentido común y de decorarle con el nombre de razón impersonal. Después de la *Crítica de la razón pura*, cree aquel autor que el eclecticismo es un anacronismo.

La metafísica es impotente para resolver la mayoría de los problemas filosóficos y las ciencias son igualmente insuficientes, pues la generalización propia de ellas dista mucho de poder considerarse como una explicación; de aquí la necesidad de elaborar una metafísica á la manera científica, á saber, basándonos en la experiencia, pero no en la experiencia externa, sino en la interna ó personal. Por esta afirmación el autor se enlaza con el psicologismo espiritualista francés, pero al lado de ella encontramos numerosas ideas tomadas del kantismo. Las nociones apriorísticas, para VACHEROT, son las que dan al conocimiento científico su verdadera objetividad. Los sentidos y la percepción no alcanzan la realidad; la conciencia, en cambio, llega al *yo*, realidad por excelencia. «Todo arranca de la sensibilidad, pero nada sale de ella». Una cosa es la observación psicológica y otra la conciencia. Esta no es el simple conocimiento de las modificaciones y de los actos del yo, sino el sentimiento directo é inmediato de uno mismo, de sus fuerzas, potencias, facultades y aspiraciones, en una palabra, de todo el ser del alma.

En cuanto al valor de las ideas universales, VACHEROT intenta una aproximación de las tesis conceptualista y realista, no muy apartada de la solución tradicional, no dudando en afirmar que la inteligencia se eleva á las relaciones, leyes y tipos mediante la observación comparativa de los seres. «Hay un empirismo grosero que pretende hacer la ciencia con los ojos, las manos y los instrumentos que extienden su esfera y desarrollan su ingenio.» Sin ser idealista, VACHEROT cree que la ciencia se hace con el espíritu sirviéndose de los sentidos. Pero si la ciencia se hace con el espíritu, no se hace del espíritu. Como ha dicho Bacon, le hace falta una materia más substancial que las abstracciones y las deducciones del pensamiento, y esta materia es la sensación y la experiencia.

El conocimiento es triple; lo forman las percepciones de la sensibilidad, las nociones del entendimiento y los juicios de la razón. Las concepciones racionales son propiamente leyes, y no ideas, y en esto difieren de las nociones.

El verdadero número existe en el pensamiento, pero este ser universal y necesario, que no excluye lo individual y la libertad, no es perfecto. Lo perfecto sólo existe en el espíritu, el cual lo concibe como tipo ó

ideal. La única idea positiva es la de ser, y como ésta domina la categoría de la existencia y á ésta se refieren todas las demás categorías, por la relación del atributo al sujeto, aquella idea domina tanto el pensamiento como la realidad. Substancia, potencia, virtualidad son tres términos sinónimos. El fenómeno, la propiedad, el modo es el ser en acto; el sujeto, la substancia es el ser en potencia. De esta concepción monista del ser resulta el panteísmo. Para VACHEROT la teología es una psicología superior. Ser, espíritu, Dios, he aquí tres términos de un mismo contenido. El Ser es y sólo él es de una manera absoluta; en él están todos los individuos; la unidad es su atributo esencial, no unidad de colección, sino de naturaleza. «El ser que nuestro pensamiento concibe necesariamente y que le obsesiona sin que pueda sustraerse á él, y que se impone á él como una ley, es el ser desconocido, pero tan concreto y real como el que la experiencia nos da á conocer... sólo se convierte en abstracción ilusoria y vacía si se le separa de las realidades finitas, relativas y contingentes que le manifiestan.» Niega este filósofo toda trascendencia, y esto lo mismo en el orden especulativo que en el práctico.

La moral de VACHEROT se funda exclusivamente en la psicología. «La moral empieza y termina en la conciencia». Que el mundo sea obra de un Dios bueno ó de un genio malvado, que esté gobernado por una providencia ó entregado á la fatalidad, el hombre no por esto deja de tener su naturaleza propia, su fin, su ley, su derecho, su deber, puntos que sólo incumbe fijar á la psicología y á la moral.

En Filosofía natural, VACHEROT es finalista. El Cosmos está sometido á la ley perpetua de la evolución, pero esta evolución está regida por un principio superior, el de la finalidad, sin la cual aquella evolución no sería progresiva. El progreso resulta de la atracción ejercida por la perfección ó el ideal. Por todas partes que se encuentra la perfección, se encuentra á Dios; lo ideal y lo divino se confunden.

En Política, VACHEROT evolucionó hacia el partido moderado; sin abandonar sus convicciones radicales, llegó á convencerse que su implantación debía ser obra del tiempo; la monarquía, decía en los últimos años, es la única salvación de Francia.

En Religión no abandonó tampoco su racionalismo. Ollé Laprune ha interpretado algunas referencias de amigos en el sentido de una aproximación de VACHEROT al Cristianismo, pero estas referencias parecen insuficientes y, por otra parte, están desmentidas por el testimonio de su hijo Arsenio. El mismo lo ha dicho de una manera taxativa: «Hay una sola manera de conocer la ciencia, una sola luz para el espíritu: la evidencia, y una sola facultad de conocer: la inteligencia.» La autoridad no es legítima ni posible sino cuando la fe del hombre práctico tiene por fundamento el conocimiento cierto, ó por lo menos considerado como tal, del sabio. Lo que llamamos fe no es en rigor sino la carencia de idea ó de conocimiento. «Si hurgáis, dice, en el creyente, bien pronto hallaréis el escéptico.»

Bibliogr. Gratry, *Une étude sur la Sophistique contemporaine; Lettres et répliques à M. Vacherot* (París, 1859); Taine, *Les philosophes clasiques. Portrait de M. Paul* (París, 1857); Gruyer, *Observations sur le dieu-monde de M. Vacherot et de M. Tiberghien* (París, 1860); P. Doublet, *Lettres à M. Vacherot sur le Métaphysique* (París, 1861); P. Janet, *La crise philosophique: MM. Taine, Renan, Littré, Vacherot*, en *Rev. des Deux Mondes* (1864, y París, 1865); G. de Vasnier, *Vacherot. Science et conscience*, en *Le Correspondant* (1870); Schiattarella, *Stefano Vacherot e la legge dei tre stati dello spirito umano*, en *Rev. di Filos. Scient.* (1881, y Turín, 1881); P. Janet, *Le testament d'un philosophe: M. Vacherot et le nouveau Spiritisme*, en *Revue des Deux Mondes* (1885); Maumus, *Philosophes français contemporains* (París, 1891); además, Caro, en *L'idée de Dieu* (París, 1864); Ravaisson, *Rapport sur la philosophie en France* (1867); Renouvier, en *Année Philos.* (1868), y *La critique philosophique* (vol. III); Dagnino, *Ensayos críticos sobre algunas teorías filosóficas de la Divinidad* (1874), y como estudios de conjunto sobre su filosofía: Sécrétan, *La philosophie de M. Vacherot*, en *Nouvelle Revue de Théologie* (1859); G. Séailles, *Philosophes contemporains: M. Vacherot*, en *Rev. Philos.* (1880); E. Blanc, *Un spiritualisme sans Dieu. Examen de la Philosophie de M. Vacherot* (1885); Ollé-Laprune, *E. Vacherot* (1898); D. Parodi, *La philosophie de M. Vacherot*, en *Rev. de Metaph. et de Mor.* (1899); Boutroux, *Notice sur Vacherot*, en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1901).

VACHETTA (ANDRÉS ADOLFO). *Biog.* Zoólogo italiano, antiguo profesor y director de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Pisa, n. en Lequio Tanaro, en el Piamonte, el 20 de Marzo de 1846. Se educó en los Liceos de Mondovi y Moncalieri y en las Universidades de Turín, Pisa y Florencia. Se le debe: *Studi zootecnici sull' allevamenti dei conigli* (1875); *Osservazioni ed esperienzia di chirurgia veterinaria* (1875); *Elementi di patologia chirurgica negli animali domestici* (1877); *Sull' embolismo gazoso per penetrazione d' aria nel sistema circulatorio* (1880); *Clinica e gabinetto di chirurgia zoojatrica della r. Università di Pisa* (1882); *Sulla trasmissibilità della rabbia umana* (1884); *La chirurgia speciale degli animali domestici* (1885-1890; 2.ª ed., 1898); *Trattato di oftalmojatria veterinaria* (1892), y *Vademecum veterinario* (1894), y unos 100 trabajos (notas, artículos, monografías) sobre histología, bacteriología, cirugía y obstetricia.

VACHEZ (ANTONIO). *Biog.* Historiador y jurisconsulto francés, n. en Riverie (Ródano) en 1832 y m. en Lyón en 1910. Había sido presidente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Lyón y abogado fiscal de la Audiencia de dicha ciudad. Fué persona muy erudita, particularmente en la historia de la región lionesa, como lo demuestran sus producciones: *Les vieux châteaux du Lyonnais, étude historique et archéologique* (Lyón, 1864); *La fondation de la Chartreuse de Saint-Croix-en-Forez* (Lyón, 1865); *La bataille de Métrieux, épisode des guerres de religion dans le Lyonnais* (Lyón, 1869); *Châtillon d'Azergues* (Lyón, 1869); *Étude historique sur le canton de Mornant (Rhône); La baronnerie de Riverie* (Lyón, 1872); *Les familles chevaleresques du Lyonnais, Forez et Beaujolais aux Croisades* (Lyón, 1875); *Histoire de l'acquisition de terres nobles par les roturiers dans les provinces du Lyonnais, Forez et Beaujolais du XIIIe au XVIe siècles* (Lyón, 1891); *Le livre du raison dans le Lyonnais et les provinces voisines* (Lyón, 1892); *Recueil des usages locaux ayant force de loi dans la ville de Lyon et le département du Rhône* (Lyón, 1892); *Les châteaux historiques du Roannais: Saint-Marcel-de-Felines* (Lyón, 1892); *Chenevoux* (Lyón, 1894); *Le Christ d'ivoire, legende* (Lyón, 1894); *Recherches historiques et généalogiques sur le Roussillon* (Annonay, 1896); *Thibaud de Vassalien et les peintures murales de l'ancienne Chartreuse de Saint-Croix-en-Forez* (Lyón, 1898), etc.

VACHICHTI, VASHISHTI ó ANJANVEL. *Geog.* Río costero de la India Occidental, tributario del mar de Arabia. Nace en los Montes Sahyadri, corre tortuosamente al SO. y en Schiplun tuerce aún más tortuosamente hacia el NO. y después al O.; recibe por la der. al Dkagbudi, que viene al NNE. por Khedó Kher, antes cabecera de subdistrito. El VACHICHTI toma en seguida una dirección más recta siempre al O. y 40 kms. más abajo, después de un curso de 80 kms., des. en un pequeño estuario, en cuya rib. izq., á los 17° 35′ de lat. N. y 70° 53′ de long. E., existe el pequeño puerto de Anjanvel, de donde proviene el se-

gundo nombre del río en su parte baja. La marea se remonta hasta la confl. del Jagbudi y hace el río navegable para buques de tonelaje medio. Más arriba, el VACHICHTI es navegable para embarcaciones de 2 toneladas hasta Schiplun, á 15 kms., y el Jagbudi hasta Kehd en un trayecto de 25 kms.

VACHIOKO. *Etnogr.* Pueblo del África Occidental Portuguesa, en la provincia de Angola, distrito de Bengala; vive en la divisoria de las cuencas del Congo y del Zambeze, al N. del paralelo 12° S. y entre los 19° y 20° de longitud E. del Meridiano de Greenwich. Dícese que son muy industriosos y amantes de su independencia.

VACHON (MARIO). *Biog.* Poeta húngaro, n. en Gyöngyös en 1818 y m. en Buda en 1861. Desde muy joven se había distinguido por su entusiasmo en pro de la independencia de Hungría, y al estallar la revolución obtuvo un cargo de importancia en el Ministerio Kossuth, pero al fracasar aquel movimiento perdió la razón y pasó el resto de su vida en un manicomio. Sus composiciones se distinguen por una profunda melancolía, debiéndose citar, entre las más célebres, las tituladas *El prisionero en el extranjero* é *Isabel Bethory*. Sus obras completas fueron editadas en 1863 por la Sociedad Kisfaludy. || Su esposa, *María Csapó*, publicó numerosas novelas y unas Memorias muy interesantes para la historia de la revolución de 1848.

VACHON (PEDRO). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. en Arles en 1731 y m. en Berlín en 1802. Se dió á conocer en París en 1758 en los *Concerts Spirituels*, interpretando un concierto para violín, de que era autor. El triunfo alcanzado le valió rápida nombradía como solista, siendo designado en 1761 para el puesto de director de la orquesta del príncipe de Conti. Viajó luego algunos años por Inglaterra y Alemania, y en 1784 fué nombrado director de la orquesta imperial de Berlín, cargo que conservó hasta 1798. Fué también notable compositor, produciendo bastante música de cámara (cuartetos, tríos y conciertos), varias óperas y romanzas. Algunas de sus sonatas para violín y bajo fueron publicadas en Londres en 1770. La mayor parte de sus obras de cámara las editó Chevardière en París.

VACHOT (MARIO). *Biog.* Crítico de arte é historiador francés, n. en Chatelus en 1850 y m. en Vauvillers en 1928. Por encargo del Gobierno desempeñó numerosas misiones relacionadas con las instituciones artísticas y la enseñanza de las artes industriales en diversos países de Europa. Colaboró en *La France, Le Temps, Gazette des Beaux Arts, Nouvelle Revue*, etc., y publicó: *Le château de Saint-Cloud, son histoire et son incendie en 1870* (1878); *Les peintres étrangers à l'Exposition universelle de 1878* (1879); *L'art français pendant la guerre de 1870-71 et la Commune*, obra en cuatro volúmenes, á la que la Academia de Bellas Artes concedió el premio Bordin (1879-80); *L'ancien Hôtel de ville de Paris, 1533 à 1871; Les ruines de Sanxay découvertes en 1882* (1883); *La vie et oeuvre de Pierre Vanneau, sculpteur français* (1883); *Eugène Delacroix à l'École des Beaux Arts* (1885); *La crise industrielle et artistique en France et en Europe* (1886); *La Russie au soleil* (1886), y *Philibert de Lorme* (1887).

VACH-SHARI ó VASH-SHAHARI. *Geog.* Pobl. del Turquestán Oriental (China), dist. y á 180 kilómetros NE. de Cherchen, junto á un pequeño afluente der. del Cherchen Daria; á 1,040 m. de altura.

VACHT ó GACHT. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Mekran, á 122 kms. ENE. de Bampur, situada en el valle del Sarhad. Es la única localidad permanentemente habitada de la meseta del País Frío.

VACHTERAN ó VOSTARANI. *Geog.* Población de Serbia, en Macedonia, en la antigua provincia turca, dist. y á 33 kms. SE. de Bitolia ó Monastir, sit. junto á un pequeño tributario der. del Zakulova, afl. der. del Tzerna Reka ó Czerna Reka, afl. der. del Vardar, tributario del golfo de Salónica; 2,400 h.

VACHTUMA. m. Brahmán de una clase particular, que se cuenta entre los adoradores de Visnú.

VAD. *Mineral.* V. VAD.

VAD. *Geog.* Río de la Rusia propia Central, afl. izquierdo del Moksha (cuenca del Volga por el Oka). Sus fuentes son varios arroyos de la parte occidental del Penza, á 20 kms. SE. de Kerensk. Su dirección general es al NNO. y entra en el Mokcha á 7 kms. más abajo del Kadom (gob. de Tambov), después de un curso de 164 kms. Corre entre bajos ribazos, pantanosos y con bastante bosque. No es navegable.

VAD. *Geog.* V. REV.

VAD ó FARAKSREV. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Maramaros, en la parte hoy correspondiente á Rumanía, dist. y á 6 kms. SE. de Sziget, en la oril. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); cerca de la confl. del Mara; est. del f. c. de Akana á Sziget; 1,500 h. (rumanos).

VAD, VADU ó VAAD. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Fogaras (Transilvania, Rumanía), dist. y á 4 kms. S. de Sarkany, en la oril. der. del Olt ó Aluta, afl. izq. del Danubio; 1,200 h. (rumanos).

VADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Parres, parr. de San Juan de Parres.

VADA. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, municipio de La Vega de Liébana.

VADA MARITTIMA. *Geog.* Pobl. marítima de Italia, en la prov., círc. y á 41 kms. S. de Pisa, mun. de Rosignanno, sit. junto á la rib. oriental del mar Tirreno, á los 43° 19′ 11″ de lat. N. y 8° 1′ 40″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,400 h. Pequeño puerto de cabotaje. VADA MARITTIMA es la *Vada Volaterrana* de que hablan Plinio y Cicerón. Est. de la l. f. de Pisa á Roma.

VADAGHENHALLI. *Geog.* Pobl. de la provincia de Nandidrug (Mysore, India Meridional), dist. y á 45 kms. NE. de Bangalore, en el valle á la izquierda del Pongani ó Alto Pennar del Sur; 3,400 h. Activa exportación é importación de algodón, casi monopolizadas por los lingayatas é importante comercio de patatas.

VADAKANPURA. *Geog.* Pobl. del princip. y dist. de Cochin (Madrás, India Meridional); 2,000 h.

VADAKAR. *Etnogr.* Tribu de la India. V. BADAGAS.

VADAKA RARA ó VADAKARA. *Geog.* Pobl. marítima del dist. de Malabar (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, á 43 kms. NNO. de Calicut, á 12 kms. SSE. de la colonia francesa de Mahé, junto á la gran carretera costera, cerca de la oril. derecha del pequeño estuario del Payangadi ó Muratu, á los 11° 36′ de lat. N. y 75° 37′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 8,500 h., de ellos 3,800 mahometanos, casi todos moplahs. Por medio del río comunica con la extremidad septentrional del pantano de Calicut y su movimiento comercial es bastante importante. Se encuentra allí un fuerte que en su origen perteneció á los rajaes de Kollatiri ó Chirakhal, siendo cedido por ellos mismos como feudo á los kadattanad en 1564, y tomado á éstos últimos en 1790 por Tippu Sahib, quien hizo de VADAKA RARA su principal centro de exportación. Después de la caída del rey de Mysore, los ingleses devolvieron la ciudad á la antigua familia reinante. Más tarde el fuerte sirvió para alojar en él á los peregrinos.

VADAKATTALAI. *Geog.* Pobl. del dist. de Tanjore (Madrás, India Meridional), dist. de Tiruturaipundi.

VADAKU VALAJUR. *Geog.* Pobl. del distrito y á 42 kms. S. de Tinnivelli (Madrás, India Me-

ridional); 5,200 h. Es la población mayor del subdistrito de Nanguneri y un lugar de peregrinación. Se encuentra allí un estanque muy bello, alimentado por las fuentes de las montañas vecinas.

VADALA PAPALE (José). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo italiano, n. en Catania el 15 de Abril de 1854. Dedicado principalmente á estudios sobre la filosofía del derecho, fué por espacio de muchos años profesor de esta materia en la Universidad de su ciudad nativa. Es autor de numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Il codice civile italiano e la scienza* (1881); *Morale e diritto nella vita* (1881); *Necessità del metodo positivo nella filosofia del diritto* (1882); *Di una scienza delle legislazioni comparate nei rapporti sociologico, storico, legislativo e politico* (1882); *Darwinismo naturale e darwinismo sociale* (1883); *Il Diritto di comunione forzata dei muri e la inefficacia della rinunzia convencionale in perpetuo* (1883); *La nuova tendenza del Diritto civile in Italia* (1883); *La sociologia, la filosofia della storia, la filosofia del diritto* (1883); *Gli ospedali e il darwinismo* (1884); *La filosofia del Diritto a base sociologica* (1885); *Malthus, Darwin, Spencer, Schäffle intorno al problema della popolazione* (1886); *La funzione organica della Società e dello Stato nella dottrina di Gian Domenico Romagnosi* (1887); *Il carattere del sistema ipotecario e del credito fondiario in diversi Stati d' Europa e la scienza della legislazione* (1887); *La dottrina filosofico-giuridica di Schopenhauer e di Hartmann* (1888); *Dati psicologici nella dottrina giuridica e sociale di G. B. Vico* (1889); *Giordano Bruno* (1889); *Per la variante della circum-etnea* (1890); *Per un codice privato-sociale* (1891); *Il fenomeno sociale della proprietà privata* (1892); *Il processo dinamico della legge e delle codificazione nell' organamento sociale* (1893); *L' ordinamento della legge positiva nella società* (1893); *Diritto privato e codice privato-sociale* (1893); *Le leggi nella dottrina di Platone, di Aristotele, di Cicerone* (1894); *La leggi nella dottrine di s. Agustino e s. Tomaso* (1894); *Inconcio e conscio del processo evolutivo della vita sociale e del Diritto* (1895); *Il pensiero di N. Spadelieri e il secolo XVIII* (1896); *Contratto di lavoro* (1897); *Un programma di psicologia sociale* (1897); *La legge nella dottrina di Dante Alighieri e di Marsilio da Padova* (1898), y *L' individuo nell' organismo sociale* (1898); *Progresso e parasitismo* (1901); *L' anima e i suoi raggi* (Catania, 1908); *Pregiudizi e destini umani* (Catania, 1910); *Una concezione integrale del diritto*, estudios en honor de Blas Brugi (Palermo, 1910); *Per il compito della moderna filosofia del Diritto (Archivio giuridico «Filippo Serafini»*, 1910).

VADALI. *Geog.* Pobl. del princip. y á 19 kms. N. de Edar (Guyerat, India Occidental), en el Mahi Kanta y en un valle tributario izq. del Sabarmati; 6,000 h., de ellos 600 jainas y 300 mahometanos. Antigua ciudad muy considerable en otro tiempo, capital de un gran reino en el siglo XI. Antes llevaba quizá el nombre de O-cha-li, del peregrino chino Hiuen-Thsang.

VADAM. (Hoy *Altdamm.*) *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, presidencia de Stettin, dist. de Randow, sit. cerca de la desembocadura del río Plöne, en el lago Damm. Es punto de enlace de los ferrocarriles de Stettin-Belgard y Altdamm-Swinemünde; cuenta con una iglesia protestante y Tribunal; fábs. de telas de papel, substancias químicas, almidón, papel y jarabes; tintorerías al vapor, pesca, fábs. de aserrar maderas, molinos de vapor, talleres para labrar la madera, etc.; unos 7,000 h. En 1121, Vadam era una importante plaza fortificada, pero poco después de la indicada fecha fué destruída casi por completo por los polacos. En 1249, el duque Barnim I concedió á la población derechos de ciudad, y en 1276, permiso para construir una muralla, que fué derribada en 1880. El gran elector mandó ocuparla en 1676, pero hasta 1720 no fué incorporada al reino de Prusia.

VADANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Pesmes; 310 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Jura, dist. de Poligny, cant. y á 7 kms. ONO. de Arbois, sit. en una colina que domina el Cuisance, afl. izq. del Loue (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 322 m. de altitud; 400 h. Iglesia de los siglos XIII y XV, con antiguas obras de arte. Hermosas ruinas de un castillo del siglo XIV, en cuya torre existe la tumba del general barón Delort, oriundo de Arbois y fallecido en 1846. Canteras de piedra.

VADAPATI MELPATI. *Geog.* Pobl. del distrito de Tanjore (Madrás, India Meridional), subdistrito de Siyali; 5,000 h.

VADASTRA. *Geog.* Mun. de Valaquia (Rumanía), dep. de Romanitzi ó Romanatzi, á 27 kms. S. de Caracal; 1,300 h. (con el municipio). En sus cercanías se encuentra Vadastrita, á 2 kms. S.; 1,200 h. (con el municipio).

VADASZ. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Arad (Rumanía), dist. y á 19 kms. NE. de Kis Jeno, cerca de la oril. izq. del Toz, subafl. izq. del Körös por el Fekete Körös, tributario izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 2,500 h. (magiares).

Vadasz (Alsö-). *Geog.* Pobl. del comitado de Abauj Torna (Hungría Septentrional), dist. y á 5 kms. NNO. de Szikszo, en la oril. der. de un pequeño tributario derecho del Pequeño Hernad, afl. der. del Hernad, tributario izq. del Bodva (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,200 h. (magiares).

Vadasz (Nicolás). *Biog.* Pintor y dibujante húngaro, n. en 1887 y m. en París en 1927. Á la edad de diez y ocho años pasó á Francia para estudiar en la Academia Jullian bajo la dirección de Julio Lefebvre, y dotado de gran facilidad y gusto, sobresalió pronto en el retrato. Pero más que nada era dibujante, espontáneo, sintético, seguro y algo satítico. Fué colaborador de la *Illustration*.

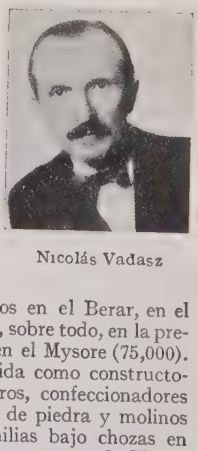

Nicolás Vadasz

VADDAR, ODDAR ú ODDE *Etnogr.* Tribu telegu de la India Meridional. Los vaddar, en número de unos 560,000, se hallan repartidos en el Berar, en el Estado del Nizam, en el Konkan y, sobre todo, en la presidencia de Madrás (360,000) y en el Mysore (75,000). Son nómadas que se ganan la vida como constructores de pozos y estanques, canteros, confeccionadores y vendedores de muelas, rodillos de piedra y molinos de mano; acampan con sus familias bajo chozas en forma de colmena. Casi todos son secuaces de Visnú, adoran también á un dios maléfico que llaman Yellama. Su carne preferida es la de cerdo y la de la rata de los campos, y beben, sin medida, alcoholes. Es una raza que ha permanecido salvaje; el vaddar se casa con tantas mujeres como puede comprar.

VADDER (Lodewyk de). *Biog.* Pintor y grabador flamenco, n. en Bruselas el 8 de Abril de 1605 y m. en la misma ciudad el 10 de Agosto de 1655. No se sabe quién fué su maestro, pero demostró ser uno de los mejores paisajistas flamencos. Al estudiar sus dibujos, se reconocen en ellos los estudios sinceros y serios que realizó. Se cree que visitó Italia, probablemente Venecia, toda vez que parece haber sufrido la influencia de Tiziano. Fué discípulo suyo Ignacio van der Stock. Se conocen también de su mano algunos hermosos aguafuertes, ejecutados al estilo de Lucas van Uden. Sus obras son muy estimadas y merecen citar-

se: *Paisaje con figuras; Paisaje accidentado; Paisaje* (palacio de Compiègne); *Paisaje* (Museo de Copenhague); *Paisaje* (Museo de Darmstadt); *Paisaje con figuras y ganado* (Museo de Dublín); *Paisajes,* decorados por Teniers (Museo de Innsbruck); *Paisaje* (Museo de Lila); *Paisaje* (Museo de Maguncia); *Paisaje con tres figuras* (Museo de Munich); *Paisaje* (Museo de Praga); *Bosque* (Museo de Estocolmo).

VADDÈRE (Juan Bautista de). *Biog.* Historiador belga, n. en Bruselas hacia el año 1640 y m. en Anderlecht, localidad próxima á aquella capital, en 1691. Abrazó el estado eclesiástico, y fué, sucesivamente, capellán de Tervueren, secretario del arzobispo de Malinas y canónigo del Capítulo de Anderlecht. Dedicó sus ratos de ocio á las investigaciones históricas y compuso un *Traité de l'origine des ducs et duché de Bravant* (Bruselas, 1672), cuya segunda edición fué publicada por Paquot (Bruselas, 1784). En esta obra combate las pretensiones de Luis XIV al ducado de Brabante; *Historia monasterii N. D. de Gratia, ordinis Carthusiensis,* y dos *Recueils historiques des Pays-Bas.* En la Biblioteca Real de Bélgica existía una colección de *Lettres originales adressées par plusieurs savants à M. de Vaddère.*

Bibliogr. Foppens, *Bibliotheca belgica;* Paquot, *Mémoires; Catalogue de la Bibliotèque d'A. Nuewens.*

VADDO. *Geog.* Isla de la prov. ó *län* y á 82 kms. NNE. de Estocolmo (Suecia Central), junto al «mar» ó estrecho de Aland, entre el arch. de las Aland y el continente. Separada de la tierra firme por el estrecho canal de Vaddo, tiene una long. de 21 kms. de NNO. á SSE., por una anchura que varía de 2'5 á 4 kms., y una super. de 73 kms.², poblada por 3,000 h. (comprendida la población de las islas circunvecinas).

VADE. (Étim. — Del lat. *vade,* imper. de *vadere,* ir, marchar, caminar.) m. Vademécum (2.ª acep.).

Vade. *Ind.* Nombre que se da á la carpeta plana compuesta de dos hojas de cartón y varias intermediarias de papel secante, cubierta de tapa superior con hule, gutapercha ó piel, y que, colocada en las mesas de escritorio, substituye ventajosamente al antiguo pupitre, para trabajar más cómodamente, evitando los efectos de la dura superficie de las mesas, proporcionando un apoyo blando al papel al tiempo que resguarda la mesa de las manchas de tinta, ofreciendo la comodidad de poder secar lo escrito, guardar en ella notas y papeles, y en algunas consultar ciertos datos de uso frecuente. Las hay que en sus esquinas ofrecen cantoneras abiertas que sujetan varias hojas de papel secante al efecto de que al dar la vuelta lo escrito, no se borre. Algunas en el reverso de la tapa llevan el mapa del Estado, datos estadísticos de las principales poblaciones, tablas de cambios legales, intereses y descuentos, calendario, tablas de monedas, sistema métrico decimal de pesas y medidas y otros datos de uso general que abrevian al tener que recurrir á otros elementos de consulta.

Vade. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Vianna do Castello. Tiene sus fuentes en la felig. de Vade, corre hacia el N. y des. en el Lima, en las proximidades de Barca, después de 8 kms. de Curso.

Vade (San Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 6 kms. de Ponte da Barca, sit. á 5 kms. de la marg. izq. del Lima; 280 h. Producción agrícola. También es conocida por el nombre de San Pedro de Vade.

Vade (Santo Thomé). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 3 kms. de Ponte da Barca, sit. á 3 kms., también de la marg. izq. del río Lima; 460 h. En los primeros tiempos del establecimiento de la monarquía en Portugal, esta feligresía, junto con la de Vade (San Pedro), formaban una sola con la denominación de San Pedro de Vaudi. Escuela. Producción agrícola. También se conoce á esta población con el nombre de Santo Thomé de Vade.

VADÉ (Juan José). *Biog.* Poeta dramático francés, n. en Ham (Picardía) en 1720 y m. en París en 1759. Fué uno de los primeros autores de libros para la naciente ópera cómica francesa. Entre otros menos celebrados, compuso los de *La fileuse* y *Les troqueurs,* de Dauvergne, representadas con gran éxito en 1753 y 1754; *Il était temps, Le trompeur trompé, La Fontaine de Jouvence, La nouvelle Bastienne, Nicaise, Les Raccoleurs, L'Impromptu du coeur, Le mauvais plaisant, La Canadienne,* etc. Sus *Oeuvres poissardes* se imprimieron en París (1796) y las completas en París también (1775-77-85), Lyón (1787) y Troyes (1798).

VADEABILIDAD. adj. Calidad de vadeable.

VADEABLE. adj. Dícese del río, ó de cualquier corriente de agua, que se puede vadear. || fig. Vencible ó superable con el ingenio, arte ó eficacia, cuando se ofrece alguna dificultad ó reparo.

VADEAMIENTO. m. Acción y efecto de vadear.

VADEANTE. p. a. de Vadear. Que vadea. || adj. fig. Abundante.

VADEAR. F. **Guéer.** — It. **Guadare.** — In. **To wade through.** — A. **Durchwaten.** — P. **Vadear.** — C. **Passar al gual.** — E. **Vadi.** tr. Pasar un río ú otra corriente de agua profunda por el vado ó por cualquier otro sitio donde se pueda hacer pie. || fig. Vencer una grave dificultad. || fig. Tantear ó adquirir el ánimo de uno. || fig. Comprender y percibir una sentencia ú otra cosa dificultosa ú obscura. || v. r. Manejarse, portarse, conducirse.

VADE IN PACE. fr. lat. *Ve en paz.* Empléase á veces en su sentido propio como saludo de despedida. || m. Decíase en los conventos, de la prisión en que eran encerrados los frailes ó las monjas.

VADELAINCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun, cantón de Pouilly; 120 h.

VADELL (Guillermo). *Biog.* Escritor español de la Edad Media, n. en Mallorca. Es autor del tratado *Summa vitulina,* y podría ser que fuera este personaje el mismo que cita Mayans, en sus *Orígenes de la lengua española,* con el nombre de Guillermo Vedel, poeta de la Academia de la Gaya ciencia de Toulouse.

Vadell (Natalio Abel). *Biog.* Poeta uruguayo, n. en Carmelo (Uruguay) en 1884. Reside en la República Argentina, donde en varios é importantes certámenes literarios ha obtenido premios por sus poesías. En 1910 publicó *Primeros cantos,* con un prólogo de Enrique de Vedia. Siguieron, en 1914: *El jardín de los encantos,* prologado por Ricardo Monner Sans; *La Leyenda de la Sierra,* poema indiano, laureado en unos Juegos Florales, y *La eterna llama,* volumen de poesías notable por su espititualidad y por su poder evocativo. El recuerdo de la tierra «charrúa», esto es, de la patria, vibra siempre en sus versos, que unen á una facilidad y llaneza de expresión una sinceridad y una emoción señaladísimas. Han escrito elogios sobre Vadell, además de sus prologuistas, escritores como Francisco P. Moreno, Alfredo Palacios y Juan Carlos Garay.

Bibliogr. A. Artucio Ferreira, *Parnaso Uruguayo* (1923).

VADELLA, Vedella ó Badella (San Salvador de la). *Geog.* En esta pequeña aldea, á orillas del Llobregat, pero incluído en la dióc. de Solsona, hubo un antiguo monasterio que estuvo unido á la Congregación benedictina tarraconense, bajo la advocación de San Salvador. Perdura la iglesia, de reducidas dimensiones, pero elegante, asentada en lo alto de un risco y á la cual se sube por 27 gradas.

Hoy sirve de parroquia para los escasos vecinos que se hallan agrupados en torno. V. SANT SALVADOR DE LA VEDELLA.

VADEMECO. m. VADEMÉCUM.

VADEMÉCUM. (Etim. — Del lat. *vade*, anda, ven, y *mecum*, conmigo.) m. Libro de poco volumen que puede uno llevar consigo para consultarlo con frecuencia, y que en pocas palabras contiene las nociones más necesarias de una ciencia ó de un arte. || Cartapacio ó bolsa en que llevan los estudiantes y niños de escuela los libros y los papeles.

VADENAY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Châlons-sur-Marne, cant. de Suippes; 270 h.

VADENCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 5 kms. NO. de Guiza, sit. junto al Oise, el cual recibe por la der. al Noirieu (cuenca del Sena), á 90 m. de altitud; 750 h. Fábs. de chales y tapices, tejidos mecánicos. Est. de la l. f. de San Quintín á Guisa. || Ald. y mun. en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Villers-Bocage; 100 h.

VADEO. m. VADEAMIENTO.

VADER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Lewis, 500 h. según el censo de 1920.

VADER SMITH. *Geog.* V. SORO MANDI.

VADERA. f. Vado, especialmente el ancho por donde pueden pasar ganados y carruajes.

VADE RETRO. (Literalmente, *ve* ó *marcha atrás.*) expr. lat. que se emplea para rechazar á una persona ó cosa. Tiene su origen en la respuesta que, según el Evangelio, dió Jesucristo al diablo cuando éste le tentó, ofreciéndole todo el poderío del mundo si el Salvador consentía en adorarle. La frase completa es: *Vade retro, Satana! Deum adorabis et illi soli servies.* (Atrás, ¡oh Satanás! Adorarás á Dios y solamente servirás á Él.)

VADERS (PEDRO GUILLERMO JOSÉ). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Bockum en 1860. Se le debe: *De aliis exerc. Romani, quales erant imperat. temp.* (1883); *Grundriss der Geschichte* (Münster, 1917; 13.ª ed., 1920); *Bilder aus d. vaterl. Geschichte* (1893), y *Führer durch d. Münsterland* (3.ª ed.). Ha sido director literario de la *Akad. Turnzeitung*, de *Zeitschrift d. Verb. d. Turnerschaft au dtschn. Hochschulen* y desde 1901 presidente de la *Baumbergeverein.*

VADERSTAD. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Ostergotland (Suecia Meridional), á 42 kms. OSO. de Linkoping, en la oril. meridional del lago Takern, que por un emisario envía aguas al lago Vetter; 1,500 h. (con el municipio).

VADGAON. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccan; sit. á 37 kms. NO. de Poona; unos 1,500 h. En ella capituló el ejército inglés, en 1789, rodeado por los máhratas. || C. de la misma presidencia, en el princip. de Kolhapur y á 18 kms. NE. de su capital. Sit. en las márgenes del Warna, afl. der. del Kistna; unos 5,000 h.

VADI. *Geog.* V. SAVANTVARI.

VADIANO, NA. (Etim. — Del lat. *vadianus*, por *audianus.*) adj. Dícese de ciertos herejes del siglo IV, que seguían las doctrinas de Audio. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta secta.

VADICASOS ó VIDUCASOS. m. pl. *Etnogr ant.* Pueblo de la Galia céltica ó de Bélgica. Ocupaba una parte de los valles del Blaise, del Marne y del Ornain, entre los catalaunos al N., los tricasos al O., los lingones al S. y los remos al E. Eran de la clientela de los remos ó de la de los leucos, y tenían por capital á Noemagus Vadicassiórum (Vassy). En el año 28 a. de Jesucristo se agregó á la provincia imperial de Bélgica y permaneció hasta el siglo IV en la Bélgica Prima, donde formaba parte de los leucos.

VADICSO (FELS-Ö). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Trencsen (Checoeslovaquia), dist. y á 8 kms. SE. de Kiszucza-Ujhely, junto á un pequeño tributario izq. del Kiszucza, afl. der. del Vag ó Waag (cuenca del Danubio); 1,200 h. (eslovacos).

VADIER (MARCOS). *Biog.* Político francés, n. en Pamiers en 1735 y m. en Bruselas en 1828. Fué diputado en los Estados generales y en la Convención, donde figuró entre los individuos del partido de la Montaña. Entró después en el Comité de Seguridad pública, del que fué nombrado presidente, y fué uno de los principales autores de la conspiración del 9 de Termidor. Denunciado por Lecointre como jefe de los terroristas, subió á la tribuna pistola en mano y amenazó con suicidarse si la Convención no proclamaba su inocencia y hacía justicia *á sus sesenta años de virtud.* Esta denuncia fué desechada, pero habiendo sido más tarde reproducida por Legendre, fué VADIER arrestado y condenado á la deportación. Comprometido en la conspiración de Babeuf, se le desterró de París, fijándole su residencia en Cherburgo. Durante el Consulado recuperó todos sus derechos civiles, y hasta la Restauración continuó viviendo en París. Proscrito en 1816 como regicida, se retiró á los Países Bajos, donde murió á la edad de noventa y tres años.

VADIL ó VUADIL. *Geog.* Pobl. de la antigua provincia de Ferghana (República del Usbekistán, Unión Soviética en Asia), dist. y á 27 kms. S. de Novo Marghilan, junto al río Sai, que se pierde en los arroyos de los alrededores de Novo Marghilan, al pie de los Montes Keng Ui Anassor, primer contrafuerte del Alai; á 860 m. de altura; por los 40° 10′ de lat. N. y 71° 42′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 3,000 h. La población se halla sit. en un lugar muy pintoresco á la salida de un valle; es un lugar de veraneo para los habitantes de Novo Marghilan.

VADILLO. m. dim. Vado de poca importancia.

VADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 75 e. y albergues y 169 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 156 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Casadejos, en terreno quebrado. Produce cereales, patatas y legumbres.

VADILLO DE LA GUAREÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 339 e. y albergues y 934 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 18 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 1,013 h. Corresponde al p. j. de Fuentesaúco, dióc. de Zamora, y está sit. en terreno llano, á oril. del río Guareña, atravesado allí por un puente, en la carr. de Valparaíso á Alaejos, á 18 kms. de la est. de Castronuño, que es la más próxima. Produce principalmente trigo y vino; cría de ganados. Alumbrado eléctrico.

VADILLO DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 492 e. y albergues y 1,396 h. (*vadillanos*), según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,948 h. Corresponde al partido judicial de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. en la falda septentrional de la sierra de Villanueva, á 22 kms. de la cabecera del partido y 38 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima. Carr. á Villatoro, que enlaza con la de Sorihuela á Ávila. Produce principalmente cereales; cría de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda. Pósito de Agricultores.

VADILLO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1712. En 1928, y desde 1920, lo poseía don Pedro González de Castejón y Entrala.

VADILLO (JUAN). *Biog.* Magistrado español del primer tercio del siglo XVI. Era oidor de la Audiencia de Santo Domingo y fué comisionado por ella para residenciar á Gonzalo de Guzmán por sus desórdenes y violencias, enviándole preso á Sevilla, donde fué ab-

suelto y repuesto tres años después en su cargo. VADILLO desempeñó durante ese tiempo el gobierno é hizo un censo aproximado de los indios, que ascendían á unos 50,000. También ocurrió en su época la sublevación de Guamá, al que prendió y condenó á muerte.

VADILLO (LEANDRO). *Biog.* Poeta dramático del siglo XVII. Era monje de San Bernardo y abad del convento de Monfero. Escribió el drama *El principio de la Inquisición y primer inquisidor*, cuyo original fué del duque de Osuna y pasó luego á la Biblioteca Nacional.

VADILLO (RODRIGO JUAN DE). *Biog.* Abad benedictino español del siglo XVI, n. en Arévalo. Tomó el hábito de san Benito en Valladolid en 1522, siendo sucesivamente abad de Zamora, Irache (1547-50) y Valladolid y predicador real. En calidad de tal asistió al Concilio de Trento en 1551- 1552. Como calificador de la Santa Inquisición intervino en el ruidoso proceso del arzobispo Carranza, y Felipe II le envió á Roma (1567) para substanciar su causa. Aquí se le preconizó obispo de Cefalú, en Sicilia (1569-77). Fué también dos veces general de la Congregación de Valladolid (1550-53 y 1565-68). Censuró la obra de M. Cano, *De locis Theologicis* (1563), y calificó la traducción del *Theatro del mundo*, por Baltasar Pérez del Castillo (Alcalá, 1569).

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. III, f. 385, Irache, 1610); Argaiz, *La Perla de Cataluña* (págs. 199 y 476, Madrid, 1675); Curiel, en la revista *Studien* (pág. 48, 1907).

VADILLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de San Román.

VADIMÓN. *Geog. ant.* Lago de Italia, en Etruria, llamado hoy de Bassano. En sus márgenes derrotaron los romanos á los etruscos en 310 a. de J. C. y á los galos senones en 285. En nuestros días está casi cubierto. Los latinos le daban el nombre de *Vadimonis Lacus*.

VADINA. f. *prov. Nav.* CHARCA.

VADINIA. *Geog. ant.* C. de Cantabria, que, según Guerra y Orbe, era la *civitas antiqua* citada por el fuero de Brañosera (824) y estaba sit. en el estado de Roblecedo, no lejos de Reinosa, en la prov. de Santander; pero que otros colocan en las inmediaciones de Bada (Asturias), donde se descubrió un antiguo espacio empedrado, fundándose principalmente en la semejanza de nombre, en las muchas lápidas vadinias encontradas en la región *Concana*, que corresponde á la parte oriental de Asturias.

VADIS PROPITIATOR. *Liturg.* Célebre responsorio del rito ambrosiano que estuvo también en uso en la liturgia romana para la Semana Santa, y hoy le conservan algunas iglesias particulares para los Dolores de la Santísima Virgen. Procede de un tropario del músico Romanus. (Cf. *Paleographie musicale*, t. V, págs. 7 y siguientes).

VADIUS. m. *Lit.* Personaje de las *Mujeres sabias*, de Molière. Es un tipo particular del falso sabio, del erudito ridículo, siempre dispuesto á citar, pero jamás á razonar.

VADJRAMANDA DHARANI. *Rel.* El indólogo E. Burnouf, en su *Introduction à l'histoire du boudhisme indien* (*Biblioth. Orientale*, vol. III, págs. 484 y siguientes, París, 1876), al tratar de los *Tantras* (V. esta voz) y de los *dharanis* ó fórmulas mágicas que se hallan en los mismos, cita un pasaje de un libro que contiene esta clase de fórmulas, titulado *Vadjramanda Dharani*. «Este pasaje, dice Burnouf, es exclusivamente especulativo y nos ofrece una nueva prueba de la alianza íntima que el sistema de los Tantras tuvo con la filosofía búdica más elevada. Lo cito (añade dicho autor) porque en él el nihilismo, resultado de la doctrina de Pradjna, diosa indostánica que encarna la materia, es llevado á su último límite: Es porque se emplea un palo, porque se toma un pedazo de madera inflamable y porque el hombre agita su mano, que nace el humo y luego aparece el fuego. Ahora bien, este humo y este fuego no han de atribuirse exclusivamente ni al palo ni al pedazo de madera inflamable, ni al movimiento de la mano del hombre. Del mismo modo, oh, Mandjueri, para el alma del hombre extraviado por la creencia en lo que realmente no existe, nace el fuego del amor, el fuego del odio y el fuego del error. Y este fuego no se produce ni en lo interior (exclusivamente), ni en lo exterior, ni independientemente de lo interior y lo exterior. Ahora, oh, Mandjueri, ¿de qué viene que lo que se llama error lleva este nombre? Es que el error *(moha)* es lo que ha sido totalmente producido afuera *(mukta)* por todas las condiciones, y por esto el error se llama así, *moha*. Todas las condiciones son, oh, Mandjueri, la puerta de los Infiernos, esto es, un axioma de la Dharani. Mandjueri repuso: ¿Cómo se explica, oh, Bhagavat, este axioma de la Dharani? Los Infiernos oh, Mandjueri, son creados para los hombres ignorantes, que son engañados por creer en lo que no existe realmente; son producto de su imaginación. Entonces replicó Mandjueri: ¿En qué se apoyan los Infiernos? Bhagavat respondió: Se apoyan en el espacio. ¿Qué piensas tú de todo esto, oh, Mandjueri? ¿Los Infiernos existen únicamente en la imaginación (de los que los inventan) ó bien existen por sí mismos, por su propia naturaleza? Mandjueri respondió: Es por un acto de su imaginación, oh, Bhagavat, que los hombres ignorantes creen en los Infiernos, en matrices de animales, en el mundo de Yama. Es dando á lo que no existe una falsa realidad, que sienten la sensación del dolor, que resienten el dolor en los tres estados que le son infligidos como castigo; y la visión que tengo yo de los Infiernos, oh, Bhagavat, la tengo también de los dolores en el Infierno. Es, oh, Bhagavat, como si un hombre dormido tuviese un sueño y se creyese precipitado en el Infierno, arrojado á esa caldera de hierro ardiendo, llena de hombres, de que tanto se habla, como si experimentase un desfallecimiento completo del corazón; como si tuviese miedo, como si se hallase dominado de espanto. En este caso clamaría como si estuviese despierto: ¡Ah, qué dolor!, y lloraría y se lamentaría. Si entonces los amigos, los parientes, las relaciones le preguntasen: ¿qué es ese dolor que sientes?, él respondería: Siento los dolores del Infierno. Del mismo modo, oh, Bhagavat, que este hombre dormido y en sueños, se creería, por una falsa imaginación, caído en el Infierno, de la misma manera todos los hombres ignorantes, encadenados por la creencia en lo que realmente no existe, se representan como existente la persona que llamamos mujer; se sienten á sí mismos gozando de ella. El hombre vulgar hace esta reflexión: Yo soy un hombre y he aquí una mujer; esta mujer es la mía. De este modo los hombres, encadenados por las falsas imaginaciones del deseo y la pasión, se representan como existente la condición de la mujer. El espíritu del hombre, obsesionado de este modo por el deseo y la pasión, alimenta su pensamiento con las ilusiones del goce. Saca como consecuencia las disputas, las disensiones y las querellas; sus órganos se falsean, y el odio nace en él. Con esta falsa imaginación que le dan estas ideas, el hombre, creyéndose muerto, se figura que sufre el dolor en los infiernos durante varios millares de Kalpas. Y del mismo modo que los amigos, los parientes y las relaciones del hombre dormido le dicen: No tengas miedo; es que duermes; sabe que no has salido ni siquiera de casa; así también los budas bienaventurados enseñan la ley á las criaturas que se hallan desconcertadas por las cuatro especies de falsas imaginaciones. Aquí no hay (les dicen) ni hombres ni mujeres ni criaturas ni vida ni espíritu ni nadie; todas estas condiciones no tienen realidad ninguna; son mero producto de la imaginación; son semejantes á la imagen de la Luna, refle-

jada en el agua. He aquí el desarrollo que exponen. Las criaturas, después de haber oído esta enseñanza de la Ley, hecha por el Tathagata, ven todas las condiciones desnudas de pasión; las ven desnudas de error, no teniendo naturaleza propia, no teniendo nada que les envuelva. Descansando con su pensamiento en el espacio, estas criaturas, como si hubiesen hecho su tiempo, entran de una manera completa en el dominio de Nirvana, donde no queda huella ninguna de la agregación de los elementos constitutivos de la existencia.»

Á juzgar por este pasaje, el libro mencionado responde á la ideología filosóficorreligiosa del Budismo, con su moral y metafísica características.

E. Burnouf dice que este fragmento lo conocen seguramente los budistas chinos, puesto que Des Hauterayes, en *Recherches sur la religion de Fo*, da un extracto bastante extenso que presenta notable analogía con nuestro texto. Des Hauterayes atribuye estas opiniones á los seguidores ó partidarios de la Doctrina interior.

VADJRANABHA. *Mit.* Príncipe Asura, cuyos Estados estaban situados cerca del Monte Meru. Fué destronado y muerto por Pradiumna.

VADKERT. *Geog.* Pobl. del comitado de Nograd ó Neugrad (Hungría Central), dist. y á 12 kms. SO. de Balassa-Gyarmat, junto á un pequeño tributario izquierdo del Eipel, afl. izq. del Danubio; 7,000 h. (magiares). Manantial mineral. Est. f. c. Monumento á Kossuth erigido en 1903. En sus cercanías, el 20 de Enero de 1710, se libró una batalla entre Francisco Rakotzki II y los imperiales. || Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun, dist. de Alsö Sol, á 11 kms. ESE. de Kis-Körös, en una llanura pantanosa; estación (Vadkert-Tazlar) del f. c. de Pest á Szabadka ó Theresiopel; 6,000 h. (magiares y alemanes).

VADNAGAR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay (Guyerat); sit. á 14 kms. NE. de Visnagar; unos 16,000 h. Según tradición, fué fundada en el año 145 de nuestra era por un príncipe de la dinastía solar que dejó Ayodhya para establecerse en el Guyerat. Está probablemente sit. en el emplazamiento de la antigua *Anaudpuru*, capital de los Nagar Gotra, citada como muy populosa en el siglo VII por el viajero chino Yuen-Tsang.

VADNAI (CARLOS). *Biog.* Novelista húngaro, n. en Miskolcz el 28 de Abril de 1832 y m. en fecha que desconocemos. Á los diez y seis años de edad tomó parte como teniente en la Revolución húngara, pero al fracasar aquélla hubo de servir como simple soldado en el Ejército austriaco. Publicó sus primeros ensayos con el seudónimo de *Coloman Sugar*, pero á partir de 1855 usó su verdadero nombre. De 1867 á 1892 dirigió el diario literario *Fovarosi Lapok*, en el que colaboraron los mejores escritores de la joven escuela húngara. El estilo de VADNAI se distingue por su elegancia y colorido, siendo sus obras principales: *La pequeña hada; Esther; Muchachas casaderas*, y *El mal vecino*, así como unas interesantes Memorias.

VADNER. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. de Uarja, subdist. de Hinganghat; 2,000 h., en su mayoría hindúes y el resto mahometanos y aborígenes fetichistas.

VADNERA ó BADNERA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Berar (India Central), división del Este, dist. y á 8 kms. S. de Amrawati, est. del f. c. de Bombay á Nagpur; 6,400 h., de los cuales 1,400 son mahometanos. Saqueada en 1822 por los máhratas, se ha convertido desde la construcción del ferrocarril en estación de expedición de los algodones del dist. á Bombay. En los alrededores se encuentran bellos vergeles de betel y bananeros.

VADO. F. **Gué.** — It. **Guado.** — In. **Ford.** — A. **Furt.** — P. **Vão, van.** — C. **Gual, gol.** — E. **Vada.** (Etim. — Del lat. *vadus*.) m. Paraje de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando ó en carruaje. || fig. Expediente, curso, remedio ó alivio en las cosas que ocurren. *Dar* VADO *á un negocio; no hallar* VADO. || desus. Tregua, espacio.

AL VADO, Ó Á LA PUENTE. expr. fig. y fam. con que se aconseja ó se insta á que se opte por una ú otra resolución en caso de perplejidad. || NI AL VADO NI Á LA PUENTE. expr. fig. y fam. con que se da á entender que un negocio está en suspenso y sin hacerse diligencia alguna para finalizarlo. || NO ESTAR AL VADO NI Á LA ORILLA. fr. fig. y fam. Estar perplejo. || SALIR DEL VADO. Salir del apuro, de la dificultad. || TENTAR UNO EL VADO. fr. Sondearle. || fig. Intentar un negocio con precaución y advertencia, para examinar su facilidad ó dificultad en la consecución.

VADO. *Mar.* Fondeadero, tenedero ó placer apropiado para fondear.

VADO. *Mil.* Se llama *vados* á las zonas transversales existentes en el lecho de un río, y por las cuales pueden pasar los hombres y caballerías sin necesidad de nadar. Algunos vados son fijos y tienen nombres conocidos que indican su permanencia; cuando el vado sólo puede usarse en ciertas épocas, se llama *variable;* la mayoría de los ríos son vadeables en su curso superior, si no tienen un lecho torrentoso ni ocupado por rocas. Cuando sus afluentes desembocan en el río principal, las aguas del primero hacen el efecto de una presa, y, por tanto, las materias en suspensión se depositan de modo que hay probabilidades de encontrar vados aguas arriba de los afluentes. Los caminos y senderos que conducen á las orillas del río indican la existencia de vados, sobre todo cuando se notan en el fondo de aquél carriladas. Cuando en una corriente se observa una pequeña caída aguas arriba, de la cual las aguas están casi estancadas, siguiendo la línea de caída existe generalmente un vado; agua arriba de dicha línea, que por lo común es oblicua á la corriente, suele haber una cavidad; agua abajo la corriente es rápida, y por estas razones importa marcar perfectamente la dirección del vado. Cuando existen en una corriente dos recodos suficientemente próximos para que los aterramientos formados en la orilla cóncava del uno se unan á los de la orilla opuesta del otro, suele existir entre dichos recodos un vado oblicuo á la corriente.

Los vados se utilizan frecuentemente en campaña; pero aunque ofrecen comunicaciones bastante cómodas, son en general muy poco seguras, porque basta una crecida para hacerlos impracticables, á lo cual hay que añadir que al pasarlos se perjudica la salud

Carreta tirada por bueyes vadeando una laguna

Por Juan. E. Millais

de los hombres, y á veces se mojan é inutilizan las municiones. Estos inconvenientes hacen que no deba recurrirse á este medio de paso de ríos más que cuando no se dispone de otros ó resultan éstos insuficientes.

De aquí que generalmente sólo hagan uso de los vados las tropas ligeras y los destacamentos aislados que no puedan procurarse otros medios, si bien la existencia de un vado es causa á veces de la elección del punto destinado al establecimiento de un puente para facilitar la rapidez del paso, haciendo que lo verifiquen por aquél la caballería y aun una parte de la infantería, mientras que el resto de ésta y las demás armas y servicios desfilan por el puente. A veces se aprovechan también para pasar un fuerte destacamento á la orilla opuesta y atacar por el flanco al enemigo que tratare de oponerse directamente á la construcción del puente.

Por lo demás, cualesquiera que sean las circunstancias, y dado lo precario de esta clase de comunicaciones, nunca debe fiarse á ella la correspondencia regular y permanente de dos cuerpos de ejército, ó de éstos con su base de operaciones, y, por consiguiente, tan pronto como se haya efectuado el paso, es preciso establecer otras más seguras.

Los vados, para servir á los fines militares, no deben tener más profundidad de 1 m. para la infantería, 1,30 para la caballería y 0,80 para los carruajes de tracción animal, no pudiendo ser empleado para los automóviles más que en casos excepcionales de no llevar más que unos cuantos centímetros de agua y ser el fondo de grava algo gruesa y dura; esta condición del fondo es general para toda clase de tropa. La velocidad de la corriente no debe ser superior á 1 m. por segundo.

La primera operación, antes de emprender el paso de un vado, es la de reconocerlo, aunque no sea más que para confirmar los resultados de reconocimientos anteriores, determinando perfectamente su anchura y señalándola por medio de piquetes ó de boyas, pues basta una crecida de unas cuantas horas para alterar el fondo, y aun sin esto, el nivel del agua varía muy frecuentemente. También se debe examinar si el río tiene alguna exclusa aguas arriba que pueda servir al enemigo para alterar ó interrumpir la comunicación. En seguida se procede á mejorar sus condiciones, del modo que expondremos más adelante, arreglando al propio tiempo las orillas para facilitar su acceso y regularizar la marcha de las tropas.

Empieza á pasarlo la infantería en pelotones arreglados á la anchura del vado, haciendo que los soldados lleven las municiones sobre la parte superior de las mochilas para evitar que se mojen. Los soldados de cada pelotón marchan agarrados y oblicuando un poco hacia aguas arriba, para resistir mejor la corriente, previniéndoles que en lugar de mirar el agua conserven la vista fija en la orilla opuesta, para evitar los vértigos que algunos sienten á falta de esta precaución.

Después de la infantería desfilan los carruajes de artillería, quitándoles, si la profundidad es superior á 80 cm., las cajas de municiones, que se pasan en barcas ó balsas aguas abajo del vado.

Á continuación pasa la caballería oblicuando hacia aguas arriba, evitando que los caballos se detengan á beber.

Es de la mayor importancia seguir invariablemente el orden indicado, porque si la caballería pasase primero, los caballos degradarían el fondo, y aumentando la profundidad, llegaría á hacerse imposible el paso de las otras armas, especialmente en terrenos blandos.

En los ríos anchos pueden evitarse desgracias colocando á lo largo del vado, en la parte de aguas abajo, una fila de soldados de caballería dispuestos á socorrer á los hombres que pudiera arrastrar la corriente; mejor sistema es el de colocar una cuerda aguas abajo y á lo largo del vado, sostenida por piquetes ó por boyas ó toneles, que pueda servir de agarradero á los hombres que sean arrastrados por la corriente, sin perjuicio de socorrerlos oportunamente, cuando se disponga de algunas barcas, que se sitúan en puntos próximos. Siempre que sea posible conviene colocar fiadores de cuerdas tendidos entre ambas orillas, á manera de agarraderos ó pasamanos. Á veces se hacen pasar los soldados de infantería á la grupa de los caballos ó aprovechando los carruajes del país.

Como los vados pueden servir también al enemigo, conviene proceder á su destrucción en caso de retirada, ó cuando se tema que pueda servirle para un movimiento envolvente. Se consigue este objeto de dos maneras distintas: profundizando y destruyendo el fondo del vado, ó cubriéndolo de obstáculos que impidan la circulación. En el primer caso se abren anchos y profundos fosos ó varios pozos en toda la anchura del vado; y como estos trabajos son siempre difíciles debajo del agua, se recurre al empleo de explosivos. Como el mismo río se encarga de llenar los huecos con los materiales que acarrea, volviendo las cosas á su primer estado, especialmente si el fondo es de arena ó grava, es preferible inutilizar el vado obstruyéndolo con grandes piedras, con pilotes clavados en el fondo, con talas de árboles, mantas de abrojos, caballos de frisa, tablas cubiertas de clavos con las puntas hacia arriba, rastrillos de labranza, y, en una palabra, acumulando cuantos materiales se encuentren á mano y puedan servir de obstáculo asegurándolos con piedras, piquetes, alambres y cuerdas.

Para reparar un vado se hacen desaparecer los obstáculos arrastrando las piedras más gruesas, arrancando los piquetes, barriendo el fondo con palas para separar los abrojos, retirando los rastrillos, tablas de puntas y árboles de las talas, etc., con ganchos y cuerdas, rellenando los pozos y fosos con grandes piedras, fajinas lastradas y sacos llenos de arena, cubriéndolos con zarzos, etc. Por medios idénticos pueden formarse á veces vados artificiales en aquellos puntos de los ríos en que la profundidad del agua no excede de la señalada más que en una pequeña parte, situada de ordinario en la mitad de la anchura, puesto que entonces es suficiente elevar el fondo por los procedimientos indicados.

Caballería turca en un vado. Cuadro de Decamps. (Museo Condé, Chantilly)

VADO. *Geog.* Río de la República y Est. de Méjico; nace en el monte de la Gavia y es afl. del río de la Presa. || Nombre de varios ranchos en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Tonalá, 70 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Penjamillo; 50 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 20 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Cosamaloapán, mun. de Tlacojalpán; 20 h.

VADO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos. || Ald. en el dep. de La Libertad, prov. de Patás, dist. de Bambamarca. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Suyo.

VADO. *Geog.* Pobl. marítima de Italia, en la prov. de Génova, círc. y á 13 kms. SSO. de Savona, sit. junto al Río de Poniente (mar de Liguria), á los 44° 15′ 28″ de lat. N. y á los 6° 6′ 57″ de long. E.; 800 h. (2,700 con el municipio). Altos hornos, tejares, fáb. de crémor tártaro. De su antigua prosperidad en los campos de Roma dan testimonio los objetos de aquella época que se han coleccionado en un pequeño museo histórico, establecido en el palacio del Asilo, y en el que figuran algunas interesantes esculturas, monedas romanas de la República y del Imperio, capiteles, ánforas, mármoles, inscripciones, etc. Anexa al museo hay una pequeña galería pictórica que conserva algunas buenas telas de la escuela genovesa. Como recuerdos de la Edad Media posee esta población el fuerte de San Lorenzo y el más elevado de San Esteban, construído por Génova en 1600 sobre la cresta oriental del monte que cierra la rada por poniente. La iglesia parroquial es de estilo barroco y posee buenos frescos de Isola y Rossi, ostentando en su fachada grandes estatuas debidas á Brilla. Hasta últimos del siglo XIX VADO era una aldea cuyos habitantes se dedicaban casi exclusivamente á la agricultura y á la pesca. Actualmente, después de haberse descubierto algunas minas y del establecimiento de industrias metalúrgicas, se ha transformado en un importante centro de producción industrial siderúrgica. VADO es la antigua *Vada Sabatiorum* ó *Sabatium*, de la cual existen algunos vestigios al pie de unas alturas junto al mar. Pequeño puerto de cabotaje, en el cual se sostiene un activo tráfico. Est. en la l. f. de Savona á Niza.

VADO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Medina de Pomar.

VADO (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 258 e. y albergues y 274 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matallana, lugar á.....	4'1	64	87
Vado (El), villa á.	3'2	68	81
Vereda (La), lugar de....	—	38	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	—

El censo de 1920 le asigna 275 h. Corresponde al partido judicial de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. en las márgenes del río Jarama, cerca de Tamajón. Terreno quebrado; produce cereales y hortalizas.

VADO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Antequera.

VADO ANCHO. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. del Paraíso, sit. al S. de San Antonio de Flores, en los límites del dep. de Choluteca; unos 1,500 h. Lo riega el río Texigual. Se compone de las aldeas San Jerónimo, Apausupo, Uvillas y Tolobre y de una multitud de caseríos. Produce maíz, fríjoles, plátanos, caña de azúcar, cacao y café, maderas de construcción y plantas medicinales.

VADO ANCHO. *Geog.* Rancho de Méjico. Territorio de Nayarit, partido de Acaponeta, mun. de Rosa Morada; 20 h.

VADO CUATE. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Macoyahui; 40 h.

VADO DE AGUILAR. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Panindicuaro; 1,880 h.

VADO DE CERVERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Dehesa de Montejo.

VADO DE CORRALES. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; 700 h.

VADO DE JORGE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Piedra Gorda; 70 h.

VADO DE HUAMÚCHIL. *Geog.* Rancho de Méjico, territorio de Nayarit, partido y mun. de Santiago Ixcúintla; 40 h.

VADO DE PAYMAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Suyo.

VADO DE SANDIAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; 180 h.

VADO DE SAN PEDRO. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de Nayarit, partido y mun. de Santiago de Ixcuintla; 230 h.

VADO DE VALDIVIA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Piedra Gorda; 80 h.

VADO EL TORO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

VADO HONDO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 30 h.

VADO SANTA MARÍA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, mun. de Ascensión; 80 h.

VADO VIEJO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. y dist. de Patás.

VADO (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1743. En 1928, y desde 1917, lo poseía don Joaquín Ignacio de Mencos Bernaldo de Quirós Ezpeleta y Muñoz.

VADO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1691. En 1928, y desde 1924, lo poseía el marqués de Rocalejo.

VADO DEL MAESTRE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1683. En 1928, y desde 1909, lo poseía don Luis Juárez de Negrón Valdés Fernández de Córdoba y Alfonso.

VADO GLORIOSO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1880. En 1928, y desde 1915, lo poseía doña Clara de Murga y Suinaga.

VADO Ó BADO (JUAN DEL). *Biog.* Músico español del siglo XVIII. Sobresalió como organista y compositor del género religioso. Desempeñó el cargo de organista en la Real Capilla de Madrid, para la que escribió numerosas obras, entre ellas un gran libro de *Misas de facistol*, que se conserva en la Real Biblioteca.

VADOCONDES. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 404 e. y albergues y 972 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 147 e. y albergues aislados con 44 h. El censo de 1920 le asigna 1,054 h. Corresponde al p. j. de Aranda de Duero, dióc. de Osma, y está sit. en terreno en parte llano, bañado por el río Duero. Est. del f. c. de Valladolid á Ariza. Produce cereales, vino y legumbres. Antiguas puertas ó arcos bien conservados.

VADOHORNILLOS Ó CASTILLERÍAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Fuensanta.

VADOLLANO. *Geog.* Est. del f. c. de la prov. de Jaén, mun. de Linares.

VADONVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mosa, dist., cant. y á 6 kms. NO. de Commercy, sit. cerca de la rib. izq. del Mosa, á 240 m. de altitud; 340 h. Altos hornos y fundiciones; fáb. de instrumentos agrícolas.

VADOS (Los). *Geog.* Riach. de la prov. de Santander, llamado también Ballones. Riega el p. j. de Cabuérniga y es un tributario del río Saja. || Riach. de la misma provincia, en el p. j. de Castro-Urdiales; nace cerca de Otáñez y des. en el mar por Dícido.

VADOSO, SA. (Etim. — Del lat. *vadosus*.) adj. Aplícase al paraje del mar, río ó lago que tiene vados ó parajes de suelo somero, y por eso es peligroso para la navegación.

VADOTES. m. *Zool.* (*Wadotes* Chamb.) Género de arañas de la familia de los agelínidos y tribu de los agelininos. Es tipo el *W. dixiensis* Chamb.

VAD-RAS (Batalla de). *Hist. mil.* V. Wadras.

VADRET PIZ. *Geog.* Monte del grupo Samnaun, de los Alpes Silvretta, en el cant. de los Grisones (Suiza), de 3,238 m. de altura; se alza entre el paso de Flüela y el de Scaletta. Los glaciares mayores se precipitan desde él á Val Susasca.

VADSBRO. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 34 kms. NO. de Nyköping (Suecia Central), en la costa O. de un pequeño lago que un corto emisario des. en el Báltico; 900 h. (con el municipio),

VADSÖ. *Geog.* Pobl. marítima de la prov. de Troms (Noruega Septentrional), dist. de Finmarken, á 229 kms. ESE. de Hammerfest, en la oril. N. del fiord de Varanger, que al mismo tiempo es la costa S. de la península de Varjag-Njarg, á los 70° 4′ 3″ de lat. N. y 29° 46′ 50″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,800 h. (con el municipio). Las exportaciones consisten en pescados y conservas de los mismos y aceite de hígado de bacalao; las importaciones se componen de harina, hulla, azúcar, lanas, etc. Vadsö exporta, sobre todo á Italia, Rusia y Dinamarca, é importa de Inglaterra y de Alemania. Almacenes de salazón; lugares donde se derrite la grasa de ballena; fábs. de abonos artificiales. Importante cultivo de patatas. Grandes depósitos de mercancías, entre otras, de objetos esculpidos en madera de abedul que traen de Rusia. Sobre una colina al N. de la población se encuentra una bella iglesia. El barrio oriental, que lleva el nombre de Ytre-Vadsö, está poblado exclusivamente por fineses. Vadsö tiene el título de villa desde 1833.

VADSTENA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Ostergotland (Suecia Meridional), á 42 kms. ONO. de Linköping, en la oril. der. del lago Vetter; término de un ramal del f. c. de Mjollby á Skyllberg, por los 58° 27′ 1″ de lat. N. y 14° 53′ 49″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 2,200 h. Gran fab. de encajes muy bellos. Manufacturas de tabaco. Iglesia que perteneció al antiguo convento de Santa Brígida, fundado en 1383 y suprimido en 1595. La misma iglesia, construída en 1395-1424, tiene las reliquias de santa Brígida y varias tumbas muy interesantes, entre otras la del duque Magnus, hijo de Gustavo Vasa. Muy cerca del lago se halla el castillo de Vettersborg, hoy Archivo provincial, construído en 1545 por Gustavo Vasa, soberbia muestra de la arquitectura del Renacimiento de Suecia. El interior, que no tiene nada de notable, salvo una bella capilla, sirve hoy de almacén de trigo. La población debe su origen al convento del cual hemos hablado antes. En ella fué nombra o Gustavo Vasa administrador del reino (1521).

VADU. *Geog.* V. Vad.

Vadu Rascov. *Geog.* Localidad de Rumanía, en el dep. de Soroca (Besarabia). Telégrafo y Teléfono; 9,140 h. en 1920.

VADUM. m. *Anat.* Vado, elevación en el interior de una cisura cerebral.

Vadum. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 7 kms. NNO. de Aalborg; 1,800 h. (con el municipio).

VADURI. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. de Niamtzo ó Neamtzu, á 9 kms. O. de Piatra, en la oril. der. del Bistritza, afl. der. del Sereth (cuenca del Danubio); 1,800 h. (con el municipio).

VADURIE. *Lit.* Denominábase así en Francia á un género lírico en boga en el siglo XIII, que tenía cierta semejanza con la canción con estribillo.

VADUSTUM. m. *Farm.* Es un preparado farmacéutico análogo al naftalán.

VADUZ. *Geog.* C. capital del princ. independiente de Liechtenstein (Austria-Suiza), á 460 m. s. n. m., cerca de la marg. der. del Rhin, á 4 kms. al S. de la est. Schaan-Vaduz del f. c. Feldkirch-Buchs, y á 44 SSO. de Bregenz (Voralberg), cerca de la oril. de-

Vaduz. — El castillo

recha del Rhin y al pie del Grispberg. Tiene una hermosa iglesia de estilo gótico; Escuela de Artes y Oficios y Tribunal de segunda instancia, en cuyo edificio celebra también sus sesiones el *Lamstay*. Viticultura, hilanderías de algodón, central eléctrica y Asilo para pobres; 1,400 h. (alemanes católicos). En la parte alta de la población y en una peña en forma de terraza, se levanta el castillo de Vaduz (Hohen-Liechtenstein). Es un nido de águilas construído sobre cimientos romanos á principios de la Edad Media por los condes de Werdenberg-Sargans, y pasto de las llamas durante las luchas interiores del país, en el siglo XV; fué luego reedificado y corrió las vicisitudes de sus distintos poseedores. En 1712, los condes de Liechtenstein adquirieron á los de Hohonems, venidos á menos, el castillo con sus tierras colindantes, y cinco años más tarde, Carlos VI convirtió tal propiedad en un principado independiente, con el nombre de los nuevos dueños. Al correr de los años, ya por la acción misma del tiempo y el abandono en que estuvo largos períodos, ya por haber servido de cuartel sus aposentos, en la primera mitad del siglo XIX, al inconcebible ejército del principado, que no rebasaba la cifra de 91 hombres (disuelto en 1868), quedó el castillo en estado

lamentable; pero ha sido magníficamente restaurado, devolviéndosele su aspecto medieval y hoy, además, posee una valiosa colección de armas y multitud de objetos de arte y de arqueología. No lejos del castillo se encuentra el lugar de cura de altura Gaflei (1,500 metros s. n. m.), desde donde un camino (el Furstenweg) conduce á Kuhgratspitze (2,024 m.) y al pico Drei Schwestern (2,092 m.).

VADVAN ó WADWAN. *Geog.* Pobl. del Kattiawar (Guyerat, India Occidental), capital de principado, á 165 kms. ONO. de Bavoda y á 180 NE. de Jounagarh, á 101 m. de altitud, junto al Bhogava Septentrional, tributario der. del estuario del Sabarsmati, cruzado por un puente de 27 arcos; est. del ferrocarril de Ahmedabad á Viraval, con empalme en Bhaunagar y á Morvi, por los 22° 42′ de lat. N. y 71° 44′ 44″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 20,000 h. VADVAN importa en gran cantidad granos, *ghi* ó manteca derretida y algodón, y exporta un excelente jabón, famoso en el Kattiawar y en el Guyerat, sillas y otros artículos para caballerías. La población se halla rodeada por espesas murallas y posee algunos bellos edificios: el palacio, que domina la población por su situación; los templos, uno de ellos antiguo, con bajorrelieves guerreros rajputas, y piedras é inscripciones conmemorativas de viudas que fueron quemadas después de la muerte de sus esposos. También se ven algunos estanques y fuentes. VADVAN es de gran antigüedad. En el último cuarto del siglo XVIII resistió victoriosamente al Gaikowar. Debe su importancia moderna al ferrocarril. Á 5 kms. O. de la población se encuentran los acantonamientos de VADVAN; est. del f. c. de Vadvan á Morir; estos acantonamientos tienen unos 3,000 h. || El principado de VADVAN forma parte del *prant* ó división de Jalawar. Con una super. de 614 kms.²; cuenta unos 45,000 h. Los hindúes forman la gran mayoría, pero hay más de 2,000 mahometanos, y el resto se compone de jainas y otras razas. Suelo negro y ligero, en proporciones iguales; llanura bien regada; clima cálido, pero no malsano. Las principales cosechas son las del algodón y la de los cereales ordinarios, y los recursos industriales son la sal, jabón, tinturas y la fab. de telas. El soberano, un rajputa del clan Jala, es vasallo del Junagarh, quien, á su vez, depende de Baroda.

VAEA. f. *Bot.* V. VAHEA.

VAEMÉS. (Etim. — Quizá del arauc. *vaimn,* hervir ó hacer hervir.) m. pl. *Amér.* En Chile, en la provincia de Chiloé, especie de pan de patatas, cocido en agua. || En Osorno, departamento de Chile, masa de patatas ralladas cocidas en agua, que se come con miel ó almíbar. || En Chile, en la ciudad de los Ángeles y su comarca, masa pasada por el colador.

VAERDAL. *Geog.* Pobl. de la provincia de Trondjem (Noruega Central), dist. de Nordre Trondhjem, á 14 kilómetros ENE. de Lavanger, junto al Vaerelv ó Vaerdalselv, tributario del Ytterofjord, uno de los brazos septentrionales del fiord de Trondhjem; 6,500 h. (con el municipio). En los alrededores de VAERDAL, en Stiklestad, murió Olav *el Santo,* en 1030, en una batalla. En el lugar donde tuvo lugar se construyó una iglesia. VAERDAL sufrió el 18 de Mayo de 1893 los efectos del derrumbamiento de una colina, que cubrió de lodo y arcilla el valle del Vaerelv, enterrando bajo los escombros 40 cortijos ó quintas con 120 personas. El valle del Varelv es uno de los más pintorescos de Noruega. Por la riqueza de la vegetación, la perfección del cultivo y la comodidad de los cultivadores, no se encontrarían rivales en los países del Norte, ni en la misma Escocia, según dice Laing.

VAERO. *Geog.* Isla del grupo de las Lofoten, en la parte S. de las islas Lofoten, propiamente dichas, en la costa NO. de Noruega. Está sit. entre la isla Rost, al SO., y la isla Mosken, al NNE., al otro lado de la cual se desarrolla el célebre Malstrom. Tiene una longitud de 10 kms., de SO. á NE., por 4 de anchura máxima, por una super. de 19 kms.², poblada por 500 h.

VAES (FRANCISCO JUAN). *Biog.* Ingeniero holandés, n. en Rotterdam en 1867. Estudió (1884-88) en la Escuela Politécnica de Delft. Ingeniero de ferrocarriles en 1888; en 1893 profesor auxiliar de física y electrotécnica en la escuela citada; en 1895 profesor de matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios de Gorinchem, y desde 1898 profesor de matemáticas y mecánica en la Escuela de Artes y Oficios y en la Academia técnica de Rotterdam. Ha publicado: *Goniometr. Studie* (1896); *Het onderling verband der regelmatige lichamen en twee der half-regelmatige* (Leyden, 1899); *Weerstand van Treinen en Trekkrach vant Locomotieven* (Delft, 1900); *Ontbinding in Factoren* (Amsterdam, 1902), y *Hefwerktuigen* (Amsterdam, 1904). VAES ha colaborado en varias publicaciones científicas: *Congrès international d. Mathém.* (1902); *De Ingenieur* (1895-1904); *Marineblad* (1890-91); *Ned. Nat. und Gen. Congres* (1895-1903); *Nieuw Archief* (1897-1902); *Nouw. Ann. di Mathém.* (1899); *Ver Werkt. en Scheepsb* (1894-1900), y otras, y es inventor de un aparato para calcular los piñones de las máquinas para construir tornillos.

VAES (GUALTERIO). *Biog.* Pintor belga contemporáneo, uno de los artistas de la escuela belga que más se han distinguido por la variedad de géneros tocados y diversidad de técnicas empleadas. De sus cuadros de historia presentó una hermosa muestra en la Exposición de Bellas Artes de Bruselas en 1907, donde su lienzo *El rey Herodes* llamó justamente la atención.

El canto de los mendigos. Cuadro de Gualterio Vaes

Su cuadro *El canto de los mendigos,* emocionante ensayo de drama heroico y rural, es como un símbolo de la joven escuela de pintores del terruño, de visión clara y robusto realismo. Como aguafortista, se le

deben vigorosas planchas, algunas llenas de simbolismo, como la titulada *La invasión de los monstruos,* valiente sátira contra los opresores de su nación en la guerra europea.

VAE SOLI! *(¡Ay del que va solo!)* fr. tomada del lib. del Eclesiastés (IV, 10). El texto íntegro dice: *Vae soli! quia quum ceciderit, non habet sublevantem se* (¡Ay del que va solo!, pues cuando caiga, no tendrá quien le levante).

VAET (JACOBO). *Biog.* Compositor neerlandés del siglo XVI. Fué cantor de la capilla imperial de Viena y, á partir de 1564, maestro de capilla de dicha corte. Compuso gran cantidad de motetes y misas y otras obras del género religioso, consideradas en su tiempo como verdaderamente magistrales, sobresaliendo entre ellas su famoso *Tedéum* para 8 voces, publicado en 1564. Gran teórico de su época, sus métodos de composición son frecuentemente citados por los tratados de aquel tiempo, proponiéndolos como verdaderos modelos á imitar. De composiciones del género profano sólo se conocen dos madrigales á 4 voces titulados *Sans vous ne puis* y *Amour léal,* incluídos en libros de canciones publicados en Lovaina y Amberes en 1554 y 1556.

El rey Herodes. Cuadro de Gualterio Vaes

VAE VICTIS! *(¡Ay de los vencidos!)* fr. tomada de Tito Livio (*Hist.,* V, 48), quien la pone en boca de Breno, el jefe de los galos vencedores, cuando los romanos vencidos se quejaron de que pusiese la espada en la balanza donde se pesaba el oro con que habían de comprar la retirada del caudillo.

VAEZ (JUAN NICOLÁS GUSTAVO VAN NIEUWENKUYSEN, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Bruselas el 6 de Diciembre de 1812 y m. en 1862. Destinado por sus padres á la carrera de abogado, no tardó en dedicarse por completo á la literatura dramática, y de 1829 á 1834 hizo representar algunas obras en Bruselas. Trasladóse después á París, donde conoció á Alfonso Royer, y fué desde entonces su asiduo colaborador. Después de haber escrito con él gran número de comedias y de libros de ópera, se le asoció como director adjunto del Odeón, y en 1853 como director de escena de la Academia Nacional de Música. En colaboración con el citado Royer compuso el libro de las óperas *Lucía de Lammermoor, La Favorita,* etc., y solo las comedias *Nouvelles d'Espagne, Le cheval de Grammont, Les brodequins de Sise* y *Mon parrain de Pontoise.*

VAFANGU. *Geog.* V. WAFANKU.

VAFE. m. *And.* Golpe atrevido.

VAFFLARD (PEDRO ANTONIO AGUSTÍN). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 19 de Diciembre de 1777 y m. hacia el año 1840. Hizo sus estudios bajo la dirección de Regnault, presentando sus primeras obras en el *Salon* de 1800. Se especializó en la pintura de asuntos de la vida de Napoleón, y durante algún tiempo estuvo dedicado á la restauración de las pinturas de los palacios de Versalles y de las Tullerías. Obtuvo una medalla en 1824. Obras: *Pitágoras inspirado por las Musas* y *La columna de Rosbach derribada por el ejército francés* (Versalles); *El gobernador de Château Randon depositando las llaves de la plaza en el lecho de muerte de Du Guesclin* (Museo de Rennes), y *Sueño de Orestes* (Museo de Dijón).

VAFO. (Voz imitativa.) m. ant. VAHO. || ant. Soplo ó aliento fuerte.

VAFOSO, SA. (Etim. — De *vafo.*) adj. ant. VAPOROSO, SA.

VAFTHRUDNIR. *Mit.* Gigante de la mitología nórdica, notable por su ciencia. En los *Eddas* es el héroe de un episodio célebre en el que aparece Odín poniendo á prueba esta cualidad del gigante.

VAG. *Geog.* Río de Checoeslovaquia. V. VAH.

VAG. *Geog.* Río de Rusia. V. VAGA.

VAG. *Geog.* Río de Siberia. V. VAJ.

VAG ó VÁGH. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado de Sopron ú Odenburg, en la parte aún húngara, distrito y á 18 kms. S. de Csorna, en la orilla izquierda del Raab ó Raba afluente derecho del Danubio; 1,500 h. (magiares).

VAG-UJHELY. *Geog.* Gran mun. de Hungría (en eslovaco, *Novomeszto nad Vahem;* en alemán, *Waag-Neustadl*), en el comitado de Neutra ó Nitra, á oril. del Vah ó Vag y en la l. f. Presburgo-Trencsin. Fáb. de cerveza, destilación de alcohol é importante comercio de cereales, lana y cueros; Escuela de Artes y Oficios

Vae Victis! Cuadro de Arturo Hacker

israelita, Escuela de comercio, Tribunal de justicia; 6,000 h. eslovacos, alemanes y magiares, en su mayor parte católicos.

VAGA. (Etim. — Del ant. nórdico *vag.*) f. ant. OLA (1.ª acep.).

VAGA. *Geog. ant.* C. de la Numidia (África), mencionada frecuentemente por los historiadores y geógrafos

Un vagabuudo. Dibujo al lápiz para una cubierta, por P. Dupont

antiguos y que corresponde á la actual pobl. de Beja, en Túnez. Antes de la conquista romana fué un importante centro comercial. Entregada por Masinisa á los cartagineses, fué incorporada al reino númida y más tarde formó parte de la Numidia Proconsular. Metelo la destruyó, mas no tardó en ser reedificada y en tiempo de Septimio Severo era conocida con el nombre de *Septimia Vaga*. Justiniano la fortificó y la llamó *Theodorias*, en honor de su esposa Teodora. Quedan restos de la época justinianea, entre ellos un torreón de la fortaleza, una de las puertas y un vasto depósito. Por las inscripciones se sabe que las murallas fueron construídas por el conde Paulo y que la mezquita principal fué una basílica cristiana, restaurada en tiempo de Valentiniano y Valente. VAGA fué sede episcopal, conociéndose el nombre de varios de sus obispos, entre ellos el de Liboso, presente al Concilio de Cartago en el año 256.

VAGA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Morovis; 900 h. según el censo de 1920.

VAGA ó VAG. *Geog.* Río de la Rusia propia Septentrional, afluente izquierdo del Dvina. Sale de los pantanos de la parte SO. del gob. de Vologda y de un tortuoso curso se dirige al N. Á 5 kms. más arriba de Velsk (orilla izquierda) recibe (por la derecha) el Kuloi y (por la izquierda) el Pejma. En la misma pobl. de Velsk toma (por la izquierda) el Vel. Entrado ya en el gob. de Arkángel, el VAGA recibe (por la der.) al Kokshenka y al Ostia, afluentes bastante considerables. Los pantanos de Olonetz le envían por la izq. gran número de tributarios, el más importante de los cuales es el Puia, que unos canales naturales unen al Vel. El VAGA pasa por Shenkursk (oril. der.) y, cada vez más sinuoso, continúa hacia el N. hasta su desembocadura en el Dvina, á 10 kms. más abajo de Ust-Vaga, después de un curso de 500 kms., por una cuenca de 38,134 kms.² Atraviesa una región llana, pantanosa, poco fértil y cubierta de bosques. Sus orillas, bajas en la mayor parte de su curso, se elevan en Velsk en peñascos de caliza y asperones primarios, ricos en fósiles. El VAGA es navegable á partir de Ust Padenskaia y flotable en casi todo su curso; durante ciento sesenta y cinco días del año es presa de los hielos. Es una vía bastante importante para el comercio de maderas, que se expiden al puerto de Arkángel.

VAGA ó VAGHA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Pozsony ó Presburgo (Bratislava, Checoeslovaquia), dist. y á 8 kms. NNE. de Galanta, en la orilla der. del Vah ó Vaag, afl. izq. del Danubio; 2,000 habitantes (magiares).

VAGA (PERINO DEL). *Biog.* V. PERINO DEL VAGA.

VAGABUNDEAR. intr. Andar vagabundo.

VAGABUNDERÍA. *Der.* V. VAGANCIA.

VAGABUNDO, DA. F. **Vagabond, fainéant.** — It. **Vagabondo, giramondo.** — In. **Vagrant. vagabond.** — A. **Landstreicher, Landläufer.** — P. **Vagabundo.** — C. **Vagamont, roda-soques.** — E. **Vagulo.** (Etim. — Del lat. *vagabundus*.) adj. Que anda errante de una parte á otra. || Holgazan ú ocioso que anda de un lugar á otro, sin tener domicilio determinado, ó sin oficio ni beneficio. U. t. c. s. || *Amér.* En Venezuela, sujeto intrigante, artero. || m. En Venezuela, sinónimo de *ramera*.

VAGABUNDO. *Mor.* y *Der. can.* Se llama vagabundo ó vago en el Derecho canónico á la persona que en ninguna parte tiene domicilio ni cuasidomicilio. Adquiérese el primero por el hecho de la actual residencia en alguna parroquia ó cuasiparroquia ó á lo menos en una diócesis, vicariato apostólico ó prefectura apostólica, y por la intención de permanecer en ella perpetuamente, si nada obliga á salir, y el segundo, por el hecho de habitar en alguna parroquia ó cuasiparroquia, etc. y por la intención de permanecer en ella la mayor parte del año, si no existe causa legítima

El descanso del vagabundo, por Pedro Chiesa

que lo impida. Según el canon 14, párrafo 2.°, los vagabundos se hallan sujetos á todas las Leyes eclesiásticas, así generales como particulares, vigentes en el lugar en que se hallan, siendo el sitio de origen de sus

hijos aquel en que de hecho nacen, según preceptúa el canon 90, en su párrafo 2.°

VAGABUNDO. *Pat. Enfermedad de los vagabundos.* Por otro nombre, *enfermedad de Greenhow.* Melanoderma parasitario; descoloramiento de la piel en personas sucias producida por los piojos.

VAGAD (GUALBERTO FABRICIUS DE). *Biog.* Religioso cisterciense y escritor español, n. en Zaragoza á principios del siglo XV. Antes de entrar en la religión había sido alférez de Juan, arzobispo de Zaragoza, virrey de Aragón y hermano de Fernando V. Profesó después en el monasterio de Nuestra Señora de la Santa Fe, cerca de Zaragoza, y el rey Fernando le nombró su cronista mayor. Su obra principal es una *Crónica de Aragón,* impresa en Zaragoza en 1499. Compuso también algunos versos.

VAGAI. *Geog.* Río de la región del Ural (Rusia propia), afl. izq. del Irtish (cuenca del Obi). Tiene sus fuentes en medio de un bosque de abetos, de dos pequeños lagos, á 61 kms. ESE. de Iatulorovsk, cerca de la pobl. de Vagaiskoie, corre al E. hasta su confluencia (por la der.) del Iametz, se inclina al NNE. y des. en el Irtish, á 40 kms. más arriba de Tobolsk, cerca del recodo del Irtish, que lleva el nombre de Vagaiskaia Luka, lugar donde el Iermak, el conquistador de Siberia, se ahogó en 1584. El VAGAI tiene un curso de unos 220 kms., á través de una llanura muy baja, cubierta de marismas y sembrada de abedules y tilos, conocida con el nombre de estepa de Vagai. No es flotable ni navegable.

VAGAL. adj. *Anat.* Relativo al nervio vago.

VAGAMENTE. adv. m. De una manera vaga.

VAGAMENTE. *Mús.* Voz italiana relativa á la expresión. Señala una interpretación ligera, suave, con gracia.

VAGAMUNDEAR. intr. VAGABUNDEAR.

VAGAMUNDO, DA. adj. VAGABUNDO, DA. Ú. t. c. s.

VAGANAC. *Geog.* Pobl. de Croacia-Eslavonia (Serbia), antiguo comitado húngaro de Lika Krbava, distrito y á 13 kms. O. de Korenika; 2,000 h. (con el municipio).

VAGANCIA. (Etim. — Del lat. *vacantia.*) f. Acción de vagar ó estar sin oficio ni ocupación.

VAGANCIA. *Der.* Siendo el trabajo una pena impuesta al hombre por consecuencia de su primera caída, procura librarse de ella cuanto puede, y esta tendencia, llevada á la exageración, hace que muchos, rehuyendo todo trabajo, procuren vivir á expensas de los demás sin ser útiles á nadie; pero así como el trabajo es fuente de virtudes, la vagancia es productora de vicios en el vago y de males para el Estado y para los particulares, pues no sólo se priva á la sociedad de la riqueza que el esfuerzo de los que no trabajan produciría bien ordenado, sino que el vago consume una cantidad de riqueza improductivamente y, además, es pernicioso su ejemplo, y los medios que emplea para vivir caen con suma frecuencia fuera de la ley moral y dentro de la penal. Por esto en todos los pueblos se han adoptado desde muy antiguo medidas contra los vagos, preocupándose todos los moralistas y políticos de reprimir la vagancia, para lo cual se han puesto en práctica medios muy diversos, que no han conseguido extirpar el mal, alcanzando únicamente á minorarlo ó, más propiamente, á dificultar el que crezca y se desarrolle. Concretándonos á España, indicaremos las medidas que se han adoptado para la represión de la vagancia *(Historia legal)* y el criterio que en la actualidad merece á nuestras Leyes *(Derecho vigente).*

I. — HISTORIA LEGAL DE LA VAGANCIA EN ESPAÑA

Cuello Calón, en sus notas al *Derecho penal* de Pessina (pág. 578), afirma que ya las Partidas consideraron la vagancia como un delito. Esta afirmación, que aparece sin justificar, no es exacta: las Partidas no definen ni penan la vagancia propiamente tal. La Ley 4.ª del tít. 20, de la 2.ª Partida (á la que, sin citarla, se refiere Groizard en sus *Comentarios al Código penal de 1870*) al exponer «cual debe ser el pueblo á la tierra de donde son naturales» y al disponer «que el pueblo se deue trabajar de traer los frutos de la tierra, e las otras cosas de que se han de governar», dice que «siendo cosa muy sin razón que los que son a daño de la tierra se ayuden de los bienes de ella, establecieron los sabios antiguos que los *mendicantes baldíos,* de que no viene ninguna pro a la tierra, que no tan solamente fuesen echados de ella, sino que, si siendo sanos de sus miembros pidiesen por Dios, no les diesen limosna porque escarmentasen á fazer bien biuiendo de su trabajo», mas esto no es definir un delito ni señalar una pena (y por eso de la vagancia no se trata en la Partida 7.ª), sino sólo dar un consejo de buen gobierno político y social, que, en concreto y propiamente, se refiere más á la mendicidad que á la vagancia. La Ley 15, tít. 1.° de la Partida 7.ª, sólo dice que si aquel que cometió un delito fuese hombre que anduviese huyendo de un lugar á otro, de manera que no lo pudiesen encontrar en el lugar donde delinquió ni en el de su domicilio, puede ser acusado en cualquier lugar donde lo encontraren; y aunque Gregorio López dice que esto se refiere á los vagabundos, esta palabra no parece tomarse en su acepción propia, ni tampoco la Ley contiene castigo alguno. Más relación guardan con la materia las Leyes del tít. 23 de la misma Partida, que tratan de los agoreros, sorteros y otros adivinos y de los hechiceros y los truhanes, imponiéndoles pena de extrañamiento, y á los hechiceros la de muerte; pero tampoco esto es tratar de la vagancia.

La historia legal de ésta comienza en el siglo XIV con una Ley, dada por Enrique II en las Cortes de Toro en 1369, Ley que fué repetida por sus sucesores, cuyas disposiciones se insertaron en el tít. 14, lib. 8.°, de las Ordenanzas Reales de Castilla, de donde pasaron á la Nueva y á la Novísima Recopilación. Desde entonces la corrección de la vagancia fué tema preferente de la legislación de nuestros monarcas, pudiéndose distinguir en ella cinco épocas, según la diferente consideración que aquélla mereció. En la primera, que dura hasta Felipe II, la vagancia no es en sí misma un delito, pero debe abandonarse, y la resistencia á dejarla, desobedeciendo lo mandado por el rey, es un hecho punible que se castiga generalmente con destierro. En la segunda época, que dura hasta Felipe V, constituye un delito que se pena con galeras y azotes. En la tercera, que llega hasta las Cortes de Cádiz, no es un delito; pero los vagos son forzosamente destinados, si son útiles, al servicio militar y de la Armada. En la cuarta época, que se inicia con la Constitución de 1812, vuelve á imperar la tendencia de considerar á la vagancia como un delito, pero con un carácter especial, tendencia que culmina con la Ley del 9 de Mayo de 1845 y el Código penal de 1848. Finalmente, la quinta época se inaugura con el Código penal de 1870, que considera á la vagancia como una circunstancia agravante en los delitos, lo que acepta el vigente Código penal de 1928.

Primera época. Enrique II, á petición de las Cortes de Toro (1369); Juan I, en las de Burgos (1379) y Briviesca (1386); Juan II, en las de Valladolid y Madrid (1435), y Enrique IV, en las de Toledo, dispusieron que los vagabundos y holgazanes que no estuvieren enfermos ó lisiados, ó no fuesen muy viejos ni menores de doce años, y que no quisieren trabajar, ni vivir con señor, fuesen hombres ó mujeres, pudiesen ser tomados por cualquiera para servirse de ellos durante un mes, sin más que darles de comer y beber; y si nadie quisiera así tomarlos ó ellos se resistiesen, después de apremiados por los alcaldes para que se dedicasen al trabajo ó aprendiesen un oficio, recibiese

cada uno 60 azotes (número que luego se rebajó á 50) y fuesen echados de las villas y lugares; y para que esto se cumpliese se impuso á los Justicias que así no lo hicieren una multa de 600 maravedises para la Cámara real y 200 para el acusador por cada uno de los vagabundos, lo que luego se substituyó por pérdida del cargo (Leyes 1.ª y 2.ª, tít. 31, lib. 12 de la Novísima Recopilación). Quintiliano Saldaña dice que los Reyes Católicos legislaron severamente en las Cortes de Madrigal (1476) y Valladolid (1523) contra los vagabundos, persiguiéndoles como á criminales. Carlos I y doña Juana dictaron una disposición especial para la Corte, á petición de las Cortes de Madrid (1528), ordenando que se pregonase que en el término de diez días saliesen de ella los vagabundos y no volviesen más, so pena de ser presos y desterrados por un año por la primera vez, y por la segunda, presos y extrañados perpetuamente del reino (Ley 3.ª, título y libro citados de la Novísima Recopilación).

Segunda época. Por Pragmáticas dadas por Carlos I en Monzón el 25 de Noviembre de 1552 y por Felipe II en Toledo en 1560, se aumentaron las penas contra los vagos, substituyendo las de azotes, destierro y extrañamiento, por las de vergüenza pública y servicio en las galeras reales durante cuatro años por la primera vez; 100 azotes y ocho años de galeras por la segunda, y 100 azotes y galeras perpetuas por la tercera, si bien era preciso que el vagabundo fuese mayor de veinte años para que esta penalidad se aplicase; mas, por Pragmática del mismo Felipe II en Mayo de 1566, se agravaron estas condiciones, disponiéndose que las penas antedichas se aplicasen á los mayores de diez y siete años, como estaba dispuesto para los ladrones y rufianes, y que no hubiera necesidad de que precediese amonestación ni pregón de ningún género, declarándose, además, que debían ser considerados como vagabundos los egipcianos y caldereros extranjeros y los pobres mendicantes sanos, que no cumpliesen lo ordenado respecto á ellos (V. Gitano), mandándose á las Justicias que inquiriesen con cuidado si eran verdaderos vagabundos los que tenían algunas tendezuelas con cosas de comer y andaban vagando por las calles vendiendo frutas y otras cosas (Leyes 4.ª y 5.ª, loc. cit.). Continuando el cuidado especial relativo á la represión de la vagancia en Madrid, mandó Carlos II, por R. D. del 25 de Febrero de 1692 (auto 6.°, tít. 11, lib. 8.°, de la Nueva Recopilación), prender á todos los vagabundos en la corte, asistiéndoles en la cárcel con 1 real diario procedente del caudal del servicio de lanzas.

Tercera época. Se inaugura por Felipe V con la Real cédula del 21 de Julio de 1717 y la Instrucción de Intendentes del 4 de Julio del año siguiente, que dispusieron que los vagabundos que fueran hábiles y de edad competente para el manejo de las armas fuesen puestos en custodia y destinados á los regimientos que el rey creyese conveniente. Por Real resolución del 3 de Junio de 1725, y á consulta del Consejo, se mandó recoger los vagabundos y otro cualquier género de gentes, que, como mujeres de mala vida, se refugiaban en el Parque del Buen Retiro de Madrid, como así se hizo por un alcalde de corte; y por otra del 5 de Enero de 1726 se ordenó que en todo el reino fuesen aprehendidos los vagabundos y llevados á las plazas donde se les aprehendiere ó á las más inmediatas (autos 12 y 13, título y libro citados de la Nueva Recopilación), y en 1733 se dispuso que se recordase á los Justicias la recogida de los vagabundos y holgazanes, poniéndolos en las cárceles ínterin no fuesen destinados á los regimientos, asistiéndoseles con una ración de pan de 24 onzas castellanas y 4 cuartos al día, aplicándose á estos gastos las penas de cámara y cualesquiera otros ingresos procedentes de la Administración de justicia y, á falta de ellos, los arbitrios propios de los pueblos (Ley 6.ª, título y libro citados de la Novísima Recopilación).

Por R. O. del 30 de Abril de 1745 fueron declarados vagos: «el que sin oficio ni beneficio, hacienda ó renta, vive sin saberse de qué le venga la subsistencia por medios lícitos y honestos; el que teniendo algún patrimonio ó emolumento, ó siendo hijo de familia, no se le conoce otro empleo que el de casas de juego, compañías mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos y ninguna demostración de emprender destino en su esfera; el que, vigoroso, sano y robusto en edad, y aun con lesión que no le impida ejercer algún oficio, anda de puerta en puerta pidiendo limosna; el soldado inválido que, teniendo sueldo de tal, anda pidiendo limosna: porque éste, con lo que le está consignado en su destino, puede vivir, como lo ejecutan los que no se separan de él; el hijo de familias que, mal inclinado, no sirve en su casa ni en el pueblo de otra cosa que de escandalizar con la poca reverencia ú obediencia á sus padres y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión ó aplicación á la carrera que le ponen; el que anduviere distraído por amancebamiento, juego ó embriaguez; el que, sostenido de la reputación de su casa, del poder ó representación de su persona, ó las de sus padres ó parientes, no venera como se debe á la Justicia y busca las ocasiones de hacer ver que no la teme, disponiendo rondas, músicas, bailes en los tiempos y modos que la costumbre pública no autoriza, ni son regulares para la honesta recreación; el que trae armas prohibidas, en edad en que no pueden aplicársele las penas impuestas por las Leyes y Pragmáticas á los que las usan; el que, teniendo oficio, no lo ejerce lo más del año, sin justo motivo para no ejercerlo; el que, con pretexto de jornalero, si trabaja un día, lo deja de hacer muchos, y el tiempo que había de ocuparse en las labores del campo ó recolección de frutos lo gasta en la ociosidad sin aplicación á los muchos modos de ayudarse que tiene aún el que por las muchas aguas, nieves ó poca sazón de las tierras y frutos que no puede trabajar en ellas, haciéndolo en su casa en muchas manufacturas de cáñamo, junco, esparto y otros géneros que toda la gente del campo entiende; el que, sin visible motivo, da mala vida á su mujer con escándalo en el pueblo; los muchachos que, siendo forasteros en los pueblos, andan en ellos prófugos sin destino; los muchachos naturales de los pueblos que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, ya sea por haber quedado huérfanos, ó ya porque el impío descuido de los padres los abandona á este modo de vida, en la que creciendo sin crianza, sujeción ni oficio, por lo regular se pierden cuando la razón mal ejercitada les enseña el camino de la ociosidad voluntaria; los que no tienen otro ejercicio que el de gaiteros, bolicheros y saltimbancos, porque estos entretenimientos son permitidos solamente á los que vivan de otro oficio ó ejercicio; los que andan de pueblo en pueblo con máquinas reales, linternas mágicas, perros y otros animales adiestrados, como las marmotinas ó gatos que las imitan, con que aseguran su subsistencia, feriando sus habilidades y las de los instrumentos que llevan al dinero de los que quieren verlas y al perjuicio de las medicinas que con este pretexto venden, haciendo creer que son remedios aprobados para todas las enfermedades; los que andan de unos pueblos á otros con mesas de turrón, melcochas, caña dulce y otras golosinas, que, no valiendo todas ellas lo que necesita el vendedor para mantenerse ocho días, sirven de inclinar á los muchachos á quitar de sus casas lo que pueden para comprarlas, porque los tales vendedores toman todo cuanto les dan en cambio.» Este análisis de la idea y de los casos de vagancia, si revela una buena intención para el mejoramiento social, no puede admitirse. Ciertamente que pone de manifiesto que en todos los tiempos se ha tra-

bajado mucho para no trabajar y que todos los individuos á los que la Real orden enumera es de desear que se dediquen á vivir de otro modo más útil para la sociedad y para ellos mismos; pero la extensión que se daba al concepto de vagancia era exagerada, y el casuitismo tan grande, que por fuerza había de quedar inaplicado en muchos casos en la práctica, so pena de cometer una injusticia; el juerguista, el que se prevale de su posición ó influencia social para organizar bailes ó diversiones, el que trae armas prohibidas en temprana edad, el que da mala vida á su mujer, el gaitero y el acróbata, por sólo ello no merecen el concepto de vagos; su conducta será reprensible y hasta digna de corrección por una autoridad censora de las costumbres, mas no por otro concepto. En algún caso la Real orden no castigaba al verdadero culpable sino á la víctima, como en el de considerar vagos á los niños abandonados por sus padres y castigar á ellos en vez de á éstos. Con todo, de ese análisis de los casos de vagancia han salido los conceptos de ésta, más ó menos amplios, que aparecieron después en las Leyes posteriores.

El 25 de Julio de 1751 y 17 de Noviembre de 1759 se publicaron por Campomanes dos Instrucciones para el recogimiento y útil aplicación al Ejército, Marina y obras públicas de todos los vagantes y mal entretenidos, incluyendo en ellos los gitanos, acerca de los cuales se legislaba especialmente (V. Gitano). Por entonces se intensificó la campaña contra este género de gentes, citando Saldaña el caso de una sociedad económica (la de Tarazona), que llegó á pedir para ellas las penas del fuego y del agua, ya que jamás se conseguía su extinción.

Por consecuencia del célebre motín contra Squilache, dice Danvila, en su Memoria sobre *El poder civil en España*, que el conde de Aranda encaminó su atención á limpiar de vagabundos á Madrid, y entre otras de las disposiciones que dictó, fué una de ellas el dividir esta villa en 8 cuarteles y 64 barrios, cada uno de ellos con su alcalde, elegido por los vecinos, y encargado de empadronarlos, de hacer constar sus oficios ú ocupaciones, y de velar por el reposo público; de modo que la persecución de la vagancia fué causa de que se originase la institución de los alcaldes de barrio. Por Bando del 16 de Mayo de 1767, se destinó á los que frecuentaban los garitos y pordioseaban siendo robustos, á casas de reclusión, donde se les obligaba al trabajo, expulsándose además de la corte á muchas mujeres de vida airada.

El recogimiento de los vagos entró en un período de mayor efectividad y de más completa regulación al disponer el art. 57 de la Ordenanza general de 1770 para el reemplazo del Ejército que se hiciesen levas de vagos para, en cumplimiento de lo mandado por Felipe V, aplicarlos al servicio de la Marina y de los regimientos que se llamaban fijos, dictándose el 7 de Mayo de 1775 por Carlos III una Real ordenanza (Ley 7.ª, título y libro citados de la Novísima Recopilación) que representa el más considerable de los esfuerzos realizados para la corrección de la vagancia y en la que se llevó á sus menores detalles el nuevo régimen instaurado con tal objeto.

Por ella se suprimen las penas de destierro y otras más graves impuestas por las Leyes á los vagos, supresión que se realiza «atendiendo al honor de sus familias, á lo que dicta la humanidad y al beneficio público de aprovechar estas personas» (art. 20); en su lugar, debían hacerse todos los años levas de vagos en la capital y en los demás pueblos del reino, incluso en los Sitios Reales (verificándolas en Madrid y en los Sitios Reales al mismo tiempo que el reemplazo anual del Ejército, señalando las Audiencias y Salas del crimen, de acuerdo con el gobernador del Consejo Real, el tiempo en los demás pueblos), teniéndolos en las cárceles y socorriéndoseles en la forma dispuesta por Felipe V (si bien se aumentó á 9 cuartos diarios el socorro en metálico), ínterin no fuesen destinados al servicio de las armas, remitiéndose los ya destinados á él á la cabeza del corregimiento más inmediato, donde se harían cargo de ellos partidas de tropa que los conducirían á los depósitos correspondientes, corriendo todo lo relativo á la recogida de vagos á cargo de la jurisdicción ordinaria, con exclusión de todo otro fuero (arts. 1.° á 4.°, 11, 21 y 42). En la clase de vagos eran comprendidos: todos los que vivían ociosos, sin destinarse á la labranza ó á los oficios, careciendo de rentas con que vivir, ó que andaban mal entretenidos en juegos, tabernas ó paseos sin conocérseles aplicación alguna; los que habiéndola tenido la abandonaban enteramente, dedicándose á la vida ociosa ó á ocupaciones equivalentes á ella, así como los que fueran encontrados durmiendo en las calles desde la medianoche arriba, ó en casas de juego ó en tabernas, y que advertidos por sus padres, maestros, curadores, amos ó jueces, reincidieran por tercera vez en las mismas faltas ó en la de abandonar la labranza ú oficio en los días de trabajo; incluyéndose en las levas tanto los naturales de los pueblos como los forasteros y extranjeros, con tal de que estuvieran incursos en el calificativo de vagos, ociosos ó mal entretenidos (artículos 12, 15 y 16).

Como se ve, el concepto de vago quedaba bastante restringido con relación al que daba la Real orden de 1745; pero hubo de ampliarse por varias disposiciones posteriores: el 24 de Noviembre de 1778 se extendió el concepto de vagos á los peregrinos que no tuvieren pasaportes ó que sin causa justificada tardasen en su peregrinación más de lo marcado ó anduviesen fuera de los caminos reales y rutas conocidas (Ley 8.ª, tít. 30, lib. 1.°, de la Novísima Recopilación); en 1781 se declaró que también los nobles debían incluirse en las levas de vagos si había motivo para ello, aunque con la clase de soldados distinguidos; en 1783 se resolvió que debía aplicarse la legislación sobre vagos á los saludadores y buhoneros, á los que enseñaban cámaras obscuras, marmotas, osos, caballos, perros y otros animales con algunas habilidades, y á los que con pretexto de estudiantes ó con el de romeros ó peregrinos andaban vagando por el reino (Leyes 11 y 13, tít. 31, lib. 12, de la Novísima Recopilación); y, finalmente, por el cap. XXXIII de la Instrucción de Corregidores del 15 de Mayo de 1788 se previno que en la clase de vagos debían ser comprendidos los menestrales y artesanos desaplicados que, aunque tengan oficio, no trabajan la mayor parte del año por desidia, vicios ú holgazanería. De este modo volvió á caerse en el casuitismo exagerado; y el concepto de vago se aplicó aún con móviles políticos, como veremos más adelante.

La calidad de vago, ocioso ó mal entretenido debía acreditarse, una vez preso el considerado como tal, por medio de una información sumaria para cada uno, con audiencia del interesado y citación del síndico ó personero del común, permitiéndose probar lo contrario en término de tercer día y en otro igual resolverse lo procedente, haciéndose saber la resolución al interesado y á su padre, deudo, maestro ó amo, y al procurador síndico y personero del pueblo. En caso de sentencia absolutoria, debía el procesado ser puesto al cuidado de amo, maestro ú hospicio, pudiendo el procurador síndico ó personero apelar de aquélla. También podía apelar el declarado vago; pero tanto en uno como en otro caso la resolución debía llevarse á efecto, pues sólo terminada la leva debía remitirse testimonio de los autos de ésta á la Sala del crimen ó Audiencia del territorio, la cual podría enmendar los errores cometidos en uno ú otro sentido. Sin embargo, todas estas garantías fueron teniendo excepciones, pues en Madrid, Sevilla, Cádiz y, finalmente, en

todos los pueblos considerables (R. O. del 22 de Febrero de 1787) se dispensaron las formalidades de la Ordenanza de 1775, autorizándose á ciertas autoridades para hacer la aplicación de los vagos al servicio militar ó de la Armada sin necesidad de la citación del personero del común ni de la información consiguiente; y por R. O. del 9 de Febrero de 1795 se redujo la información á un informe del cura párroco y dos personas más de integridad, sin oír al vago ni admitirle recurso alguno.

Los recogidos como vagos eran conducidos á los corregimientos y depósitos atados á una cuerda, y de ahí el nombre de *cuerdas de vagos*. Los que hubieran incurrido en delito debían continuar sujetos al proceso y continuarse éste por sus términos ordinarios hasta aplicárseles la pena correspondiente, sin que los delincuentes pudiesen ser incluídos en la leva. Los restantes formaban la llamada *leva honrada* y tenían el destino siguiente:

a) Los comprendidos entre los diez y siete y los treinta y seis años de edad, que tuviesen 5 pies cumplidos de estatura y resultasen útiles en el reconocimiento sanitario, eran destinados al servicio del Ejército en los regimientos de infantería española (R. O. del 27 de Junio de 1780) en los cuerpos de guarnición en América y regimientos fijos. Los conscriptos eran conducidos á los depósitos de la Coruña, Zamora, Cádiz y Cartagena, donde eran filiados, formándose compañías en cada depósito, constando cada una de 1 capitán, 1 teniente, 1 subteniente, 1 primer sargento, 2 segundos, 4 cabos primeros, 1 tambor y 100 soldados, debiendo durar ocho años el servicio, tiempo que se fijó por R. O. del 24 de Diciembre de 1779 (Ley 9.ª, título y libro citados) para evitar el contrasentido que venía teniendo lugar de que los vagos sirviesen menos tiempo que los quintos. Por el art. 9.° de la Ordenaza de 1775 se prohibió destinar al servicio de las armas á los vagos casados; mas como á consecuencia de esto muchos vagos y mal entretenidos se casasen para evitar la sanción á su vagancia, el R. D. del 16 de Agosto de 1776 (Ley 8.ª, lug, cit.) derogó dicha prohibición; y si bien por R. O. circular del 1.° de Septiembre de 1789 volvió á prohibirse en absoluto que se destinase á las armas y admitiesen en los cuerpos los vagos casados, por otra del 30 de Julio de 1790 se permitió ello en los batallones de Marina, á causa de la poca fuerza que éstos tenían, mientras no llegaran á completarse.

b) Los que por defecto ó exceso de edad ó por falta de talla no eran útiles para el servicio militar, podían ser destinados al de la Armada, con tal de que fuesen sanos y robustos y tuviesen por lo menos la edad de doce años y no pasasen de la de cuarenta. Los de doce á catorce años, si se comprometían á continuar en el servicio ocho años desde que cumpliesen la edad de diez y seis, eran considerados como voluntarios, porque su corta edad borraba la mala nota en este caso. Los destinados á la Armada eran conducidos á las Cajas establecidas en los departamentos de Cádiz (Sevilla, Málaga, Écija, Jerez, Ayamonte y Cáceres), Ferrol (Madrid, Astorga, Avilés, Burgos, Santiago, Valladolid y Túy) y Cartagena (Granada, Valencia, Albacete, Murcia, Orihuela, Lorca, Elche, Cuenca, Zaragoza y Barcelona por mayor), y en llegando á existir 10 en una Caja eran llevados á la capital del departamento y destinados á los batallones de Marina, y si en éstos no hubiere plaza, al servicio de los bajeles (art. 40 de la Ley 7.ª, y arts. 1.° y 2.° de la Ley 12, lug. cit.).

Todo vago que desertase del servicio del Ejército ó de la Armada era castigado con la pena de trabajo en obras públicas durante un año, debiendo cumplir después de los ocho de servicio (Circular del 12 de Mayo de 1779).

c) Los que pasasen de cuarenta años de edad debían ser destinados á obras públicas ó á los hospicios, según su edad y robustez. Todos los demás, que no fuesen delicuentes, ni aptos para el servicio militar ó de la Armada, debían remitirse á los hospicios ó casas de misericordia del partido, ó de la capital de la provincia, para que se les instruyera en las buenas costumbres y les hicieran aprender oficios y manufacturas, dándoles ocupación y trabajo proporcionado á sus fuerzas; y una vez cumplido el tiempo de su destino ó por haber corregido sus costumbres y dado pruebas de su aplicación y enmienda, se les concedería la libertad, debiendo expresar previamente el pueblo en donde fijarían su domicilio, al que deberían dirigirse por el camino más corto, provistos de un certificado que debían presentar á la Justicia del pueblo, la que debía darle vecindad y cuidar de que observasen buena conducta, sin permitirles el reincidir en la vagancia.

Los que además de ser vagos tuvieran otros vicios ó resabios, no debían mezclarse con los demás hospicianos, sino ser colocados en salas ó lugares de corrección contiguas á los mismos hospicios, empleándose con separación en los trabajos de las obras, huertas y demás faenas de la casa (art. 40 de la Ley 7.ª y Ley 12, comprensiva de la Real cédula del 11 de Enero de 1784, arts. 3.° y siguientes de la Novísima Recopilación).

Para el cumplimiento y ejecución del régimen que acabamos de exponer se dictaron diversas disposiciones, contenidas en las Leyes 14 á 17 inclusives del mismo título y libro del citado cuerpo legal, encargándose á los corregidores el cuidado de hacer observar á todas las Justicias de su distrito la Ordenanza de 1775 y sus disposiciones complementarias, ordenándose á las partidas de tropa destinadas á la persecución de malhechores que recogiesen á los vagos que, no teniendo domicilio, encontrasen en los caminos, lugares y despoblados.

No se limitó Carlos III á la represión de la vagancia por los medios que quedan indicados, sino que adoptó otras medidas por Resolución del 22 de Mayo y Cédula del 12 de Junio de 1781, que forma la Ley 10.ª del tan repetido título de la Novísima Recopilación. Por ella se mandó que las Justicias amonestasen á los padres y cuidasen de que éstos recogiesen á sus hijos é hijas vagos y les diesen oficio ó destino útil, colocándolos con amo ó maestro, y que cuando estos niños y niñas fuesen huérfanos, ó sus padres tullidos, ancianos, miserables, vagos ó viciosos, tomasen los magistrados políticos, mancomunadamente con los regidores, jurados, diputados y síndicos de los pueblos, las veces de aquéllos, recibiendo en sí el cuidado de colocar á los niños y niñas con amos ó maestros; todo ello sin necesidad de sumarias ni autos, bastando un libro en que el escribano anotase la providencia, firmando á continuación el amo ó maestro las obligaciones estipuladas con la Justicia y Ayuntamiento, consistentes principalmente en hacer las veces de padre de los menores que se le entregasen; sin permitir apelación alguna, salvo á los jueces consistoriales del Ayuntamiento, por tratarse de asuntos semejantes á los domésticos, y sin admitir excepción de fuero, privilegio ó exención de persona alguna, por tratarse de materia de policía y buen gobierno; autorizando, finalmente, á los individuos de los Ayuntamientos para acudir á los Tribunales superiores del territorio contra los magistrados omisos ó negligentes en esta materia, los cuales podían ser gubernativamente multados y suspensos, y aun privados del cargo si reincidieren.

No dejaron de cometerse abusos en la aplicación de las Leyes de vagos, pues Carlos IV prohibió que las Justicias prendiesen é incluyesen en las levas á los empleados de las rentas reales, ya que éstos estaban

exentos de levas, milicias y quintas (R. O. del 13 de Noviembre de 1793, que forma la Ley 18 del título y libro citados de la Novísima Recopilación); pero también el mismo poder público abusó de tales Leyes para fines políticos, y así, inmiscuyéndose hasta en asuntos de conciencia, en aras del más exagerado regalismo, se previno á los Tribunales y Justicias, por R. O. circular del 15 de Mayo de 1802, que tratasen como vagos á todos los que se dirigiesen á Roma con cualquier pretexto, sin exceptuar el de obligación de conciencia, si no fueren habilitados con pasaporte despachado por el gobernador del Consejo ó por la primera Secretaría de Estado.

Cuarta época. Se inaugura con las Cortes de Cádiz. Las nuevas ideas trajeron consigo el desuso de las Leyes anteriores en materia de vagancia, cuya aplicación no permitía, además, el estado en que España se encontraba. La Constitución de 1812 declaró suspensos en el ejercicio de los derechos de ciudadano (reducidos á los de poder obtener empleos municipales y elegir para ellos en los casos señalados por la Ley) á los que no tuvieran empleo, oficio ó modo de vivir conocido (art. 25). Por orden de las Cortes, el 7 de Octubre de 1812 se mandaron tomar las medidas convenientes para que los Ayuntamientos auxiliasen á los alcaldes en la persecución de vagos y rateros; pero estas medidas no se tomaron (indudablemente por haber quedado derogado todo el régimen político instaurado por las Cortes de Cádiz) hasta el 11 de Septiembre de 1820, en que las Cortes dieron un Decreto, publicado el 3 de Octubre, para la persecución de vagos, instaurando un nuevo régimen en el que se suprimían las levas. Por este Decreto se encargó á los jefes políticos, alcaldes y Ayuntamientos que, bajo su responsabilidad, velasen muy eficazmente sobre los que no tenían empleo, oficio ó modo de vivir conocido; y se mandó que los antes llamados gitanos que anduviesen vagantes y sin ocupación útil, y los calificados de vagos, holgazanes y mal entretenidos por la R. O. del 30 de Abril de 1745 y la Ordenanza real del 7 de Mayo de 1775, fuesen perseguidos y presos, previa una información sumaria para justificar sus malas cualidades; y sin dárseles más que ocho días para probar sus excepciones, fuesen destinados por vía de corrección á las obras públicas de los pueblos respectivos ó de los más inmediatos, ó á las casas de corrección ó de misericordia, hospicios, arsenales ó cualesquiera otros establecimientos en que pudiesen trabajar sin hacerse peores ni ser gravosos al Estado, excluyéndose los presidios de África. Estas penas no podían durar más de dos años, dejándose al prudente arbitrio de los jueces imponerlas por menos tiempo, según los casos y las circunstancias de las personas; pero debiendo los reincidentes sufrir una pena doblada de la que se les impusiera en la primera sentencia; no debiendo ejecutarse ninguna pena de las antedichas sin consultar antes con la Audiencia de la provincia, á la que se remitiría el proceso original y la cual debía confirmar, revocar ó modificar la sentencia en el octavo día, oyendo al fiscal y á la parte.

Tratábase, pues, de correcciones gubernativas más bien que penales, ó de una penalidad especial, por lo que el Código penal de 1822 no se ocupó de la vagancia, juzgando sin duda suficiente ese régimen especial, que vino á completar una R. O. del 6 de Noviembre de 1829.

Mas la práctica no debió de acreditar esta suficiencia, pues el 9 de Mayo de 1845 se dictó una *Ley de vagos,* que refundió y modificó todo lo legislado respecto á éstos, determinando quiénes debían considerarse como vagos, aumentando la penalidad señalada en el Decreto de 1820 y desenvolviendo las reglas relativas al procedimiento establecido en el mismo Decreto, que debe ser considerado como el fundamento y el precedente inmediato de esta Ley, la cual consta de 25 artículos distribuídos en tres títulos, destinados: el 1.° á la calificación y clasificación de los vagos; el 2.° á determinar el destino que se daba á éstos (penalidad), y el 3.° al procedimiento. Esta Ley es la cantera de la cual han salido los materiales para las disposiciones posteriores en la materia, por lo que es preciso examinarla con algún detenimiento, tanto más que no aparece en la Colección legislativa ni en los autores, que escriben acerca de ella sin haberla leído, guiándose sólo por referencias incompletas ó inexactas.

a) *Calificación y clasificación de los vagos.* La Ley comienza por distinguir dos clases de vagos: los *simplemente* vagos y los vagos *con circunstancias agravantes.*

a') Eran *simplemente vagos*: 1.° Los que no tienen oficio, profesión, renta, sueldo ú ocupación ó medio lícito de vivir; 2.° los que, teniendo oficio ó ejerciendo profesión ó industria, no trabajan habitualmente en ellos y no se les conoce otros medios lícitos de adquirir su subsistencia; 3.° los que con renta, pero insuficiente para subsistir, no se dedican á alguna ocupación lícita y concurren ordinariamente á casas de juego ó tabernas ó parajes sospechosos, y 4.° los que, pudiendo, no se dedican á ningún oficio ni industria y se ocupan habitualmente en mendigar. El núm. 3.° fué justamente criticado, porque al declarar vagos á los que tuvieran una renta *insuficiente,* dejaba abierta la puerta á la arbitrariedad, tanto más que no se fijaba, ni era ello posible, el límite para esa insuficiencia, autorizándose, por tanto, el penetrar en la vida privada para determinar la situación económica.

b') Eran considerados *vagos con circunstancias agravantes,* los simplemente vagos en quienes concurrieran las siguientes: 1.ª haber entrado en alguna casa, habitación, almacén ú oficina sin permiso del dueño ó de otra manera sospechosa; 2.ª haberlo verificado usando de engaños ó amenazas; 3.ª disfrazarse ó tener armas ó ganzúas ú otros instrumentos propios para ejecutar algún hurto ó penetrar en las casas, y 4.ª aparecer contra ellos alguna otra fundada sospecha de delito (art. 2.°).

b) *Penalidad.* Se establecen en la Ley dos distintas concepciones de la vagancia desde el punto de vista penal: como hecho punible en sí mismo, y como circunstancia agravante.

La vagancia por sí sola es ahora un delito propiamente tal, del cual conocen y al cual castigan los Tribunales de justicia, aumentándose la penalidad. Esta consiste, para los simplemente vagos, en ser destinados de uno á tres años á los talleres de los establecimientos que el Gobierno tuviera destinados al efecto; y para los con circunstancias agravantes, en ser destinados de dos á cuatro años á los establecimientos ó presidios correccionales designados por el Gobierno (arts. 3.° y 4.°). En todo caso, el tiempo de destino se aumentaría para los reincidentes de una mitad más al duplo del de la primera condena (art. 6.°).

Esta penalidad era firme para los vagos con circunstancias agravantes y para todos los reincidentes en la vagancia; pero los simplemente vagos no reincidentes podían librarse de la pena mediante fianza. Esta podía prestarse después de ejecutoriada la sentencia y aun durante el procedimiento; pero en este último caso debía prestarse con aprobación del Tribunal que conociera de la causa. El fiador debía obligarse á responder, con multa de 500 á 5,000 reales, de que el simplemente vago se dedicaría en breve plazo á ejercer un oficio ó profesión ó aprender alguno, si no lo tuviera, y á mantenerle entre tanto á sus expensas (arts. 7.° y 8.°). Se admitía, pues, el principio de la condena condicional, mejor dicho, de la libertad condicional.

Además, los destinados á corrección, quedaban, extinguido el tiempo de ésta, sujetos á la vigilancia de la autoridad por un plazo igual al que hubiese durado la corrección. (art. 25).

En cuanto á la vagancia como circunstancia agravante en la comisión de delitos, disponíase que «cuando el vago resulte reo del algún delito común, la calidad de la vagancia se tendrá en cuenta para agravar la pena en que aquél hubiere incurrido» (art. 5.°), de modo que esta circunstancia no tenía lugar si el delito no era común, y la calidad de simplemente vago, ó de vago con circunstancias agravantes, no ejercía influencia.

c) *Procedimiento.* Á la especialidad del delito correspondía la del procedimiento. Este tenía dos partes: una de primera instancia, y otra de revisión ó segunda instancia, encaminada, sin duda, á evitar abusos.

La primera tenía lugar ante el juez de primera instancia del domicilio, si bien podían prevenir el sumario el juez del partido donde el vago fuese aprehendido, el jefe político, el alcalde y el comisario de seguridad pública respectivos. Concluído el sumario, debía el juez de primera instancia recibir la confesión del procesado y pasar la causa al promotor fiscal para que en término de segundo día propusiere la acusación ó el sobreseimiento. Propuesta la acusación, se daba traslado de ella al acusado, que podía nombrar abogado y procurador de su elección, y si él no lo hacía en el acto, se le nombraban de oficio. En los escritos de acusación y de defensa debían proponerse las pruebas, concediéndose, para practicarlas, un plazo de veinte días, dictándose después sentencia en el de seis, mandándose al mismo tiempo emplazar al procesado para ante el Tribunal superior, requiriéndose en el mismo acto para que designase abogado y procurador ante él, y remitiéndose seguidamente la causa.

Recibida ésta en la Audiencia del territorio, si el procesado no había designado abogado ni procurador se le nombraban de oficio, pasando los autos al fiscal y al defensor por tres días para instrucción, celebrándose la vista oralmente y dictándose sentencia definitiva, con la particularidad de que para la confirmatoria de la de primera instancia bastaban dos votos conformes de tres magistrados, y para la revocatoria se precisaban tres votos de los magistrados que constituyesen la mayoría. Dictada sentencia condenatoria por la Audiencia y transcurridos veinte días desde su notificación sin que el condenado diese fianza, era puesto á disposición del jefe político para ser conducido á su destino, sin perjuicio de que pudiese presentar el fiador después.

Para la mejor ejecución de esta Ley se dictó el 20 de Junio del mismo año una Real orden, con instrucciones para el Ministerio fiscal. Se decía en ella que éste debía adquirir los datos que pudiesen contribuir á la formación de los sumarios, ya por medio de los jefes políticos, alcaldes, comisarios, celadores y demás agentes de seguridad pública, ya por medio de personas fidedignas ó ya promoviendo las indagaciones oportunas ante la autoridad judicial; que los datos debían de ser seguros, procurando rechazar todo espíritu de partido y tener en cuenta las parcialidades y bandos que frecuentemente se agitan en los pueblos por intereses locales y hasta por odios personales, sobre todo en las localidades pequeñas; que cuidase de respetar escrupulosamente la seguridad individual, no procediendo á la prisión ó arresto de ninguna persona sino en los casos en que hubiera fundado motivo con arreglo á las Leyes; y también de que las fianzas que se dieren fuesen efectivas y no simuladas y de que una vez cumplido por el vago el tiempo de corrección, fuese efectivamente vigilado por la autoridad, imponiendo, además, á los fiscales de las Audiencias la obligación de llevar un estado ó registro de todas las causas, con datos detallados, á los fines de estadística.

El Código penal de 1848, reformado en 1850, derogó la Ley del 1845 en su parte substantiva. No consideró la vagancia como circunstancia agravante, pero sí como delito, definiéndola y penándola, juntamente con la mendicidad, en el tít. 6.° del lib. 2.° Inténtase una definición general de la vagancia, diciéndose que «son vagos los que no poseen bienes ó rentas, ni ejercen habitualmente profesión, arte ú oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita, ó algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, aun cuando sean casados y con domicilio fijo» (art. 258). Estas últimas palabras, aunque no dejaban de tener precedentes en nuestra legislación, la que, como hemos visto, consideró como vagos aun á gentes con domicilio cuando existían otros motivos para ello, fueron duramente criticadas. Pacheco dice en su comentario á este artículo que *vagancia* y *vago* vienen de *vagar*, de *vaguear*, de no tener casa, de no tener residencia; que el tener domicilio supone relaciones, hábitos, bienes, todo lo que constituye á la persona en miembro de la sociedad, siendo el domicilio la fianza ó caución del hombre y del ciudadano, por lo que sólo al que no lo tiene se le puede preguntar qué es, adónde va, de qué subsiste; que admitiendo que un hombre avecindado puede ser vago, se incurre en una contradicción (existencia de un vago que no vaguea, que tiene su hogar, su vecindad, su familia) y se abre la puerta para las inquisiciones más escandalosas, á fin de averiguar quién tiene ó no bienes, quién posee ó no rentas, cuáles son los medios con que vive y subsiste cada familia, y que si es vago todo el que no cuente con lo necesario para vivir y que no ejerza un oficio ó un arte, habrá en cualquier pueblo de alguna importancia millares de personas que puedan dar lugar á semejantes investigaciones. Esta crítica no es totalmente justa, obedeciendo en gran parte á que el Código penal francés consideraba como vagos solamente á los que no tenían domicilio fijo ni medios de subsistencia, ni ejercían habitualmente alguna profesión ú oficio (art. 270). Una simple etimología no basta para una crítica, sobre todo cuando esa etimología no es muy exacta, pues vago no significó nunca solamente el que no tiene casa, sino aquel que, aun teniéndola, anda de un lado para otro, y aquel que no trabaja. Además, si la censura estaría justificada en cuanto á la Ley de 1845, que admitía que era vago el que tuviera rentas *insuficientes*, esta palabra desapareció del concepto en el Código de 1848, por lo que, con arreglo á él, no había necesidad de la investigación acerca de la suficiencia de las rentas. El Código exigía que no se tuvieran rentas y que, al mismo tiempo, no se tuviese ocupación ó medio de vivir con el propio trabajo por no querer trabajar, y es indudable que el que se encuentra en estas condiciones debe ser reputado vago, aunque tenga domicilio, y que el tener éste no basta para considerar á uno como honorable, si por otros actos demuestra no serlo.

Aun cuando el Código no distinguía entre vagos simplemente tales y vagos con circunstancias agravantes, esta distinción se encontraba en la penalidad por él establecida, ya que ésta era distinta y superior para ciertas clases de vagos que para los vagos en general. Estos eran castigados con arresto mayor á prisión correccional en su grado mínimo y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante un año; y con la de prisión correccional y dos años de vigilancia, si reincidieren (art. 259); pero á los que variaban frecuentemente de residencia, sin autorización, y los que frecuentaban las casas de juego, eran castigados desde luego con prisión correccional y dos años de vigilancia de la autoridad (art. 260), elevándose la prisión á su grado máximo y la vigilancia á tres años,

para los vagos que fueren aprehendidos disfrazados ó en traje que no fuere el habitual, ó provistos de ganzúas ú otros instrumentos ó armas que infundieran conocida sospecha, y para los que intentaren penetrar en casa, habitación ó lugar cerrado, sin motivo que lo excusase (art. 261).

El Código mantuvo la fianza para librarse de la pena, ampliándola para todas las clases de vagos y facilitándola. Autoriza para presentarla en cualquier tiempo, consistiendo únicamente en depositar en un Banco público una cantidad que el Tribunal fijaría dentro de los límites de 50 á 250 duros, para responder de que el vago observaría aplicación y buena conducta. Esta fianza sólo duraría dos años, y el fiador podía, en cualquier tiempo, pedir su cancelación y devolución presentando á la autoridad la persona del vago para que cumpliera ó acabara de cumplir la condena (art. 262). En cuanto al procedimiento, continuó vigente el determinado en la Ley de 1845.

La mayor lenidad que en el concepto de la vagancia representaba el Código penal de 1848 no debió de producir buenos resultados, y fuese por esto, ó por móviles políticos, una nueva Ley, dictada el 27 de Marzo de 1868, vino á extender el concepto de la vagancia, reformando el art. 258 de aquel Código en el sentido de considerar vagos á los varones (resolviendo así la cuestión de si las mujeres podían ó no ser consideradas como vagos, cuestión que nuestras antiguas leyes habían resuelto afirmativamente, y que, en realidad, no se ve imposibilidad de que puedan serlo, si bien los tratadistas la veían por no ser propio de la mujer de entonces ejercer oficios, destinos, industrias ú otro medio de esta clase para ganarse la vida), aun cuando estuviesen casados y tuviesen domicilio fijo, que se hallaren en cualquiera de los casos siguientes: 1.° no poseer bienes rentas, no ejercer profesión ni tener destino, industria, arte ú oficio, ó algún otro medio legítimo y conocido de su existencia; 2.° tener oficio, ejercicio, profesión ó industria y, siendo los únicos medios de atender á su subsistencia, no trabajar habitualmente pudiendo hacerlo, y 3.° tener algún recurso, pero insuficiente, para subsistir, y concurrir de ordinario á casas de juego ú otros lugares sospechosos, sin dedicarse habitualmente á ocupaciones lícitas. Como se ve, se volvió al criterio de la Ley de 1845. En cuanto á penalidad, se mantenía la del Código penal, pero con dos atenuaciones: la de que los menores de diez y ocho años sólo serían castigados con sujeción á la vigilancia de la autoridad durante un año, cuando no mereciesen otra pena más grave, y la de que la concurrencia á las casas de juego ú otros lugares sospechosos dejaba de ser circunstancia agravante. En cambio, se alteró el procedimiento, disponiendo que éste fuese establecido en el cap. II, tít. 5.°, de la Ley de Orden público del 20 de Marzo de 1867, con algunas modificaciones de poca importancia. El 28 de Marzo del mismo año se dictó una Real orden haciendo algunas prevenciones para la aplicación de la Ley; pero ésta fué de efímera duración, pues se derogó, restableciéndose la vigencia del art. 258 del Código, por el R. D. del 19 de Octubre de 1868.

Quinta época. El Código penal de 1870 representó la inauguración de un nuevo sistema. En él la vagancia dejó de ser hecho punible por sí sola, y únicamente se la consideró como circunstancia agravante en los delitos (art. 10: Son circunstancias agravantes... 23: Ser vago el culpable), aceptándose íntegramente el concepto del vago dado por el Código de 1848. Con ello la vagancia disfrutó de un régimen de favor, con relación al que siempre tuvo en la legislación española; pero todavía no se juzgó ello justo, criticándose, no sólo el concepto, como lo había sido por los comentaristas del Código anterior, sino pretendiéndose que la vagancia no debía penarse en modo alguno.

II. — La vagancia ante el Derecho vigente

El novísimo Código penal publicado por el Real decreto-ley del 8 de Septiembre de 1928, en vigor desde 1.° de Enero de 1929, acepta el sistema del anterior y sólo considera la vagancia como una circunstancia agravante de los delitos, fundada en las condiciones del infractor. Clasifica el Código las circunstancias, tanto atenuantes como agravantes, por las circunstancias de la infracción y por las condiciones del infractor. Entre éstas está, según el art. 67 y con el núm. 5: «La ociosidad y la vagancia, que existen cuando el infractor no ejerce habitualmente profesión, arte ú oficio, ni tiene empleo, destino, industria, ocupación lícita ó algún otro medio legítimo y conocido de trabajo ó subsistencia.» El concepto es fundamentalmente el mismo que el de los dos Códigos anteriores, pero con las diferencias siguientes: 1.ª no hablar sólo de vagancia, sino también de ociosidad, sin duda para huir de la crítica fundada en la etimología de aquella palabra; 2.ª añadir al final «algún otro medio legítimo y conocido de *trabajo* ó subsistencia», no refiriéndose sólo á ésta, para aclarar más el concepto, y 3.ª suprimir las palabras «aunque sea casado y con domicilio fijo», que habían sido tan duramente criticadas por los comentaristas liberales del siglo XIX, supresión que es más aparente que real, pues no diciéndose que sólo es vago el que carezca de domicilio y el que no sea casado, claro está que si una persona reúne las condiciones marcadas para la ociosidad ó vagancia, habrá de ser considerada como ociosa ó vaga aunque esté casada y tenga domicilio.

Dos cuestiones se plantean con relación á la doctrina admitida por el Código: 1.ª ¿hace bien en no considerar la vagancia como delito? y 2.ª ¿debe serlo como circunstancia agravante? Los autores opinan generalmente que no debe serlo ni de un modo ni del otro. Groizard, comentando la circunstancia análoga del Código de 1870, decía que la vagancia no es delito en sí, ni circunstancia agravante, sino un estado, condición, manera de ser altamente reprensible, que el Estado debe combatir.

Sin desconocer que la vagancia envuelve peligros para el orden público y para la tranquilidad de las familias; sin poder negar que el vago está colocado en una pendiente que conduce con facilidad á la perpetración de acciones criminosas, pues, como dice Tissot «es una ocasión más ó menos próxima para delinquir»; reconociendo que todo Gobierno debe tener el más vivo interés en que no existan vagos en la nación, parece que no puede admitirse el que la vagancia sea un delito. Este supone siempre una intención criminosa revelada al exterior por algún hecho y dirigida á atacar la vida, la fortuna, el honor ó los derechos de alguna persona ó institución; y si bien del vago se puede recelar que en cualquier momento lesione algo de ello, en tanto no lo verifique, en tanto respete esas cosas, no parece que debe ser considerado como delincuente. Los Gobiernos, las autoridades y en especial la policía, pueden y deben adoptar medidas de precaución, incluso haciendo á los vagos objeto de una vigilancia especial para evitar en lo posible que delincan; pero de esto á considerarles desde luego como delincuentes, existe una gran distancia. Sin embargo, esa argumentación, que es inatacable desde el punto de vista individualista, no es tan convincente si á la sociedad, á la nación, se la considera como una persona jurídica que tiene derecho á que todos los que la integran desempeñen una función útil socialmente, pues el vago lesiona ese derecho.

En cuanto á si la vagancia debe considerarse como un accidente que aumenta la culpabilidad del delincuente y la criminalidad del hecho, puede afirmarse que no, ya que el hecho será el mismo ejecutado por

un vago ó por una persona trabajadora. Además, revela poca lógica en el legislador no considerar la vagancia como delito, y castigarla después indirectamente y en ocasiones de un modo mucho más grave, ya que la agravación aumenta la pena y este aumento en un grado puede representar una penalidad mucho mayor que la que se impondría al vago por el solo hecho de ser vago. El Código vigente ha corregido en este punto lo excesivo de la penalidad que podía resultar en el anterior, en el cual la sola concurrencia de la vagancia en la comisión del delito podía hacer que se impusiera al reo la pena de muerte en vez de la de cadena perpetua (regla 3.ª del art. 82). El nuevo Código exige para esto el que concurran dos ó más agravantes sin atenuante alguna, dejando al prudente arbitrio del Tribunal el imponer ó no la pena de muerte cuando concurra tan sólo una causa de agravación (art. 152). Claro está que en este caso parece indicado que el Tribunal acuda al Gobierno solicitando el indulto y que el Gobierno lo conceda, pues la concurrencia de la vagancia como agravante no parece que deba bastar para producir un efecto tan desproporcionado, ni aun en el caso en que concurra con otra agravante.

Para evitar tal resultado opinaban muchos jurisconsultos, al comentar la disposición del Código de 1870 (siendo extraño que el nuevo Código no haya recogido su opinión), que el legislador hubiera debido añadir, al tratar de esta circunstancia agravante, que los Tribunales la tomarían en consideración según los antecedentes del delincuente y la naturaleza y efectos del delito. Algo de esto se ve en la R. O. del 14 de Septiembre de 1906, dirigida por el ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo, recomendando á los fiscales y jueces mayor celo en la apreciación de la vagancia, pero debiendo distinguir la procedente de la falta forzosa de trabajo, de la originada por irreductible aversión á éste.

Como ya hemos indicado, opina Groizard que la circunstancia agravante de la vagancia no alcanza á las mujeres, porque se trata de maneras de vivir propias de hombres; mas, aparte de que los precedentes legales no autorizan para tal limitación, la masculinización de la mujer en nuestros tiempos, ejerciendo todos los oficios y profesiones, cuyas puertas tiene abiertas legalmente, hace que haya perdido todo su valor la opinión de aquel comentarista; pero claro está que la mujer casada, dedicada al cuidado de su casa y su familia, no podrá en ningún caso ser considerada como vaga.

Finalmente, con arreglo al nuevo Código, los vagos que hayan cometido algún delito pueden ser objeto como consecuencia de ello, ó como complemento de la pena, de las medidas de seguridad que se establecen en el cap. III del tít. 3.° del lib. 1.° En especial, se decreta que los Tribunales podrán acordar el internamiento del condenado en establecimiento ó casa de trabajo, cuando se trate de vagos que hayan cometido delito ó falta, relacionado con su ociosidad ó consecuencia de ella, debiendo permanecer en dicho establecimiento después de cumplida la pena ó simultáneamente con ella, si fuere posible por su naturaleza, dedicándoseles á trabajos adecuados á sus aptitudes y capacidad, hasta que se les pueda considerar corregidos de su vicio; para lo cual el Tribunal sentenciador, al decretar el internamiento, fijará los períodos en los cuales ha de recibir los dictámenes necesarios para acordar la libertad (art. 105). Aun cuando el Código no lo diga expresamente, de la generalidad con que se expresa parece que en el caso de vagancia podrá también el Tribunal prohibir al reo que, una vez extinguida la condena por delito contra las personas, vuelva á residir en el lugar donde cometió el hecho ó en que residan la víctima ó su familia (art. 106) y, cualquiera que sea el delito, que el delincuente vago sea objeto, después de cumplida la pena, de vigilancia especial por parte de las autoridades gubernativas (art. 107).

VAGANI. *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), dep. de Travnik, dist. y á 24 kms. SSO. de Iaitze, en la orilla izquierda del Ianska, tributario izq. del Verbas ó Vrbas, afl. der. del Sava (cuenca del Danubio); 500 h. (1,200 con el municipio).

VAGANS. *Mús.* En las obras polifónicas del siglo XVI se decía así, y también *Quintus* ó *Quinto*, cuando dichas composiciones eran para 5 ó más voces, á la parte confiada al soprano, al contralto, al tenor ó al bajo. La parte manuscrita ó impresa llevaba la indicación de *vagans*, ó sea *errante*, cuando pasaba de manos del tenor á la del soprano, contralto ó bajo, durante la ejecución de las obras.

VAGANTE. (Etim. — Del lat. *vagans, -antis.*) p. a. de VAGAR (3.er art.) Que vaga ó anda suelto y libre.

VAGANTES. m. pl. *Hist.* Vagabundos que en la Edad Media recorrían los pueblos viviendo de lo que se les daba ó de lo que podían coger. En Francia se les denominaba *bachants* y *goliards*. El nombre *goliard* aparece á la vez en los textos latinos y en los textos en lengua vulgar, hacia el año 1220, designando á los clérigos vagabundos, indóciles, burlones, de malas costumbres y lengua libre, que eran á modo de los juglares de la sociedad eclesiástica en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. Geraldo de Barri cita en su *Speculum ecclesiae* varias piezas profanas, en versos latinos rimados, que atribuye á cierto obispo Golias, epónimo de los vagabundos, á quienes llama *goliards*. «Este Golias, dice, tan famoso en nuestros días, era un parásito; con mayor razón se podía haber llamado *Gulias*, puesto que era muy dado á la gula y á la crápula.» La etimología de este nombre, dada por Gerald, tuvo gran aceptación, quizá por el hecho de que la poesía goliárdica es, en su mayor parte, poesía de bebedores. Sin embargo, lo cierto es que, á pesar de la apariencia, no se puede establecer relación alguna entre *Golias* y *gula*. Golias es simplemente la forma ordinaria del nombre propio Goliat en latín medieval. También es cierto que no existe obispo alguno con nombre de Goliat en los elencos episcopales de los siglos XII y XIII, por lo cual el *episcopus Golias* es pura fantasía.

Algunos autores han creído y afirmado que los vagantes formaron, en los siglos XII y XIII, una especie de cofradía secreta, heterodoxa y sacrílega; pero las modernas investigaciones históricas convencen de lo contrario, afirmando que eran una especie de trovadores ó cantores libres que se ganaban la subsistencia divirtiendo en sus ocios á los prelados y abades. La literatura que forman estos cantares, casi toda anónima ó seudónima, es importante, habiendo contribuído no poco á enriquecerla los clérigos alemanes é italianos en la segunda mitad del siglo XII. Es, sobre todo, muy variada: junto á sátiras, más ó menos finas é ingeniosas, contra la Iglesia, se hallan canciones de amor, cantos en loor del vino y la bebida, chistes de circunstancias, cuentos lascivos, apólogos y exhortaciones morales. Los monumentos de la poesía juglaresca de los vagantes se publicaron, en su mayor parte, en las colecciones de Flacius (*Varia doctorum piorumque virorum de corrupto Ecclesiae statu poemata*, Basilea, 1556). También se hallan en las colecciones de Edelstand du Meril (*Poésies populaires latines du moyen âge*, París, 1847) y de Th. Wright (*The latin poems commonly attributed to Walter Mapes*, Londres, 1841). Wattenbach dejó un precioso repertorio de todas las poesías latinas profanas en versos rimados, impresas acá y allá, desde el siglo XV hasta fines del XIX (*Zeitschrift für deutsches Altertum*, XV,

págs. 471-506). Las canciones de los vagantes, totalmente olvidadas en los círculos eruditos, son aún populares (sobre todo las *Potatoria* y las *Amatoria*) en las universidades alemanas.

Bibliogr. Spiegel, *Die Vaganten und ihr Orden* (Espira, 1892); Hubatsch, *Die lateinischen Vagantenlieder des Mittelalters* (1870); Straccali, *I goliardi o clerici vagantes del medio evo*, en *Rivista Europea* (1879).

VAGAR. 2.° art., 1.ª acep. F. **Vaquer, errer, falnéanter.** — It. **Vagare, svagare, bighellonare.** — In. **To rore, to rack.** — A. **Umherstreichen, umherriren.** — P. **Vagar, vadiar.** — C. **Vagar, roncejar.** — E. **Vagliri.** (Forma substantiva de *vagar*, 2.° art.) m. Tiempo desembarazado y libre para hacer una cosa. *No tengo tanto* VAGAR, ó *ese* VAGAR. || Espacio, lentitud, pausa ó sosiego.

ANDAR DE VAGAR UNO. fr. No tener qué hacer; estar ocioso. || DE VAGAR. m. adv. ant. Despacio, lentamente. || ESTAR DE VAGAR UNO. fr. ANDAR DE VAGAR UNO.

VAGAR. (Etim. — Del lat. *vacare*.) intr. Tener tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer una cosa. || Estar ocioso, sin oficio ni beneficio.

VAGAR. (Etim. — Del lat. *vagari*.) intr. Andar por varias partes sin determinación ó sitio ó lugar, ó sin especial detención en ninguno. || Andar por un sitio sin hallar camino ó lo que se busca. || Andar libre y suelta una cosa, ó sin el orden y disposición que regularmente debe tener.

VAGARA. f. *Mar.* Línea que representa en los planos alguno de los cortes oblicuos con que los constructores consideran dividido el buque. || Listón de madera, largo, angosto y flexible, que se eleva de popa á proa sobre las ligazones del buque á varias distancias verticales, para mantenerlas en la situación conveniente, mientras se sujetan los baos y se colocan las cintas.

Vagaras falsas. Las intermedias á las principales, que se tiran en los planos á fin de que al copiarlos ó hacer la montea en la sala de gálibos pueda marcarse mayor número de puntos, con el objeto de que las cuadernas salgan con más exactitud.

VAGARI. *Geog.* Río de la India. V. PENGANGA.

VAGARIA. f. *Bot.* Género fundado por Herbert y que comprende plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las narciseas y subtribu de las pancratinas, con filamentos libres ó casi libres, más cortos que el perigonio, dos ó tres óvulos en cada celda, semillas angulosas, estigma pequeño, trilobulado, tubo perigonial largo, cilíndrico, los óvulos en medio de la celda, el perigonio estrechamente embudado, erguido, blanco. La única especie, *V. parviflora*, vive en Siria.

VAGAROSAMENTE. adv. m. De modo vagaroso.

VAGAROSO, SA. adj. Que vaga, ó que fácilmente y de continuo se mueve de una á otra parte. Ú. m. en poesía. || ant. Tardo, perezoso ó pausado.

VAGARSHAPAT ó VAGHARSHABAD. *Geog.* Pobl. de la República de Armenia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), sit. á 11 kms. O. de Erivan, capital del dist. de Echmiadzin, junto al Avanan, pequeño afl. izq. del Aras, tributario directo del Caspio, ó por el Kur; 3,000 h. VAGARSHAPAT, una de las ciudades más célebres de Armenia, llevaba en la antigüedad el nombre de *Artimet* Jabhaj, ó ciudad de Diana. Su fundación se fija en el siglo IV a. de Jesucristo El culto de Anahid, la Venus armenia, estaba muy extendido. El arsácida Tigranes II estableció allí, un siglo antes de nuestra era, una colonia de judíos, descendientes de los del primer cautiverio, que llegó á ser muy comercial. VAGARSHAPAT recibió su nombre actual del rey de Vagarshak ó Vagarsh, que á principios del siglo III de la era vulgar, la rodeó de muros é hizo de ella su residencia.

VAGAZO. m. Voz que, con las acepciones de *orujo de la uva* y *residuo de la aceituna molida*, figuró en las tres primeras ediciones del *Diccionario de la Academia Española*.

VAG-BESZTERCZE. *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Trencsen, á 9 kms. SO. de Predmer, en la oril. izq. del Vaag ó Vag, afl. izq. del Danubio; unos 2,500 h.

VAGELIA. f. *Zool.* (*Vagellia* Sim.) Género de arañas de la familia de los agelínidos y tribu de los cibeínos. El tipo es *V. helveola* Sim., de Sumatra.

VAGENIA. f. *Paleont.* (*Waagenia* Neumayr, 1878.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonites prosifonados de la familia de los estefanocerátidos, afín al género *Aspidoceras* Zittel (1866). Concha aquillada ó angulosa en la periferia, adornada con costillas arqueadas falciformes y cuya concavidad se dirige hacia la abertura; la cámara de la habitación es corta, pues alcanza sólo la mitad ó dos tercios de la última vuelta; los bordes de la abertura son falciformes, con un apéndice lateral puntiagudo, así como el apéndice ventral; la línea sutural tiene dos lóbulos laterales y casi siempre otros varios lóbulos auxiliares, hallándose el lóbulo sifonal dividido y más corto que el primer lóbulo lateral; el áptico es delgado, calizo y cubierto de una capa de conquiolina que se presenta como asurcada en la superficie. Fué creado por el geólogo Neumayr en 1878 para el grupo del *Aspidoceras hybonotus* descrito por Oppel, y es el que sirve de tipo al género descrito, cuyas especies se encuentran en el piso neocomiense de los terrenos jurásicos. El número de especies hasta hoy descritas pasa de 100, distribuídas por todas las formaciones y pisos de los terrenos jurásicos, y fué uno de los géneros separados de los *Ammonites*, teniendo por tipo la especie *Serpentinus*, correspondiente al grupo de los llamados *Falciferi*.

VAGENIELA. f. *Paleont.* (*Waageniella* Koninck, 1883; *Wagenia* Koninck, 1882.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios escutibranquios ripidoglosos de la familia de los belerofóntidos. Concha completamente simétrica y de forma globulosa, pero careciendo por completo de foseta umbilical, que se halla cubierta de un espesamiento calloso que se extiende en forma de semicírculo sobre la superficie de la región lateral; la abertura de la concha es de forma subcircular y ovalada, con el labro que presenta entalladuras más ó menos profundas en su parte media; la banda del seno se distingue perfectamente, dividiendo la concha en dos mitades perfectamente simétricas. Pertenecen las especies de este género á las formaciones del terreno carbonífero, siendo la más típica de las hasta hoy descritas la *W. Dumonti*, que se debe á D'Orbigny. Algunas especies de este género presentan adornos superficiales de diversos colores. Como subgénero del mismo, si bien por la época pudiera considerarse más verdad lo inverso, cítase el *Carinariopsis*, descrito por Hall; sus especies pertenecen á las formaciones silúricas de América, siendo la más típica la *C. carinata*, que es el tipo del subgénero, debiendo considerarse como perteneciente al género *Lepetopsis* otra especie dada á conocer por Hall en 1847; también puede considerarse como subgénero el *Fragmostoma*, que fué creado por Hall, que tiene por tipo la especie *Natador*, procedente del terreno devónico de América, y acerca del cual dice Fischer que procede de un individuo deformado; ulteriormente á su descripción el mismo autor le reunió al género *Bellerophon*.

VAGET (AGUSTÍN). *Biog.* Filósofo alemán (llamado por muchos *Vagetius*), n. en Verden en 1670 y m. en Giessen en 1700. Primeramente fué adjunto de la Facultad de Filosofía de Wittemberg, luego profesor de matemáticas y lengua griega en el Gimnasio

de Gotinga (1695-96), y finalmente, profesor de matemáticas en la Universidad de Giessen. Escribió: *Disputatio geometr. de methodo exhaustionis et indivisibilium* (1692); *Disputatio de maculis in sole visis* (1693); *Disputatio de pari aliisque quadrati magici generibus* (1695); *Disputatio de quadrato magico impari* (1695); *Disputatio de microscopiis vitro carentibus* (1698), etc.

VAGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia, círc. y á 27 kms. ESE. de Florencia, mun. de Reggello; 1,250 h.

VAGH. *Geog.* V. VAAG.

VAGHA. *Geog.* V. VAGA.

VAGHARSHABAD. *Geog.* V. VAGARSHAPAT.

VAGHKA ó VAJKA. *Geog.* Río de la Rusia propia Boreal, en el gob. de Arkángel, afl. izq. del Mezen. Tiene sus fuentes en los pantanos del N. de Vologda, donde también las tiene el Irenga, afl. derecho del Vychegda (cuenca del Dvina). Corre primeramente hacia el N., recibe gran número de afluentes que han absorbido ya las aguas de los lagos y pantanos de la comarca, tuerce luego hacia el NNO. y des. en el Mezen ó Pust Vaghka, después de un curso de 390 kms., en una cuenca de 17,816 kms.^{2} Sus riberas son altas en la parte superior de su curso y bajas y con extensas praderas en su curso inferior. Sus aguas son muy abundantes. Es navegable y flotable, pero su corriente no es utilizada por atravesar un país casi desierto.

VAGHUTA. *Mit.* En la mitología india, gigante que Bavani hizo aparecer en el momento en que se puso á luchar con Siva. Su boca era un abismo inmenso.

VAGIDO. F. Vagissement. — It. Vagito. — In. Wailing. — A. Gewimmer. — P. Vagido. — C. Gemech, vagit, garip. — E. Geno. (Etim. — Del lat. *vagitus*, de *vagire*, llorar los niños.) m. Gemido ó llanto del recién nacido.

VAGIDO. *Fisiol. Vagido uterino ó vesical.* Gemido del feto en el útero ó en la vagina durante el parto.

VAGIENOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo ligur de la Galia Cisalpina, en el país regado por los dos Doiras, el Po y el Tanaro. Su ciudad principal era Augusta Vagiennoruna, hoy Soluces ó Bene.

VÁGIL (BENTHOS). *Zool.* Mundo animal y vegetal, que vive en el fondo del mar, pero no fijo.

VAGIMON. *Mit.* Divinidad de los etruscos: era su Jano.

VAGINA. F. Vagin. — It., In., P. y C. Vagina. — A. Mutterscheide. (Etim. — Del lat. *vagina*, vaina.) f. *Zool.* Conducto membranoso y fibroso que en las hembras de los mamíferos se extiende desde la vulva hasta la matriz.

VAGINA. *Anat.* Conducto músculomembranoso, impar y medio que continúa por abajo la cavidad uterina y desemboca en la vulva. Su forma es cilíndrica y aplanada de delante atrás. Su cavidad virtual normalmente supone dos paredes superpuestas. Se convierte sólo en real ó abierta en caso de insuficiencia (desgarro perineal) ó de hernia (colpocele). Su superficie interior no es lisa, sino que ofrece en sus caras anterior y posterior unos repliegues. Estos acaban en la línea media en una eminencia longitudinal llamada por delante *columna anterior* y por detrás *columna posterior*. La primera ofrece en su extremidad anterior el denominado *tubérculo vaginal*, mientras por su extremidad posterior responde al cuello vesical. Sus dimensiones son de 7 á 8 cm. de longitud y 2'4 á 2'5 de anchura. Por lo demás, son muy variables en estado normal, por tratarse de un conducto elástico. Se halla situada por detrás de la vejiga y uréter, por delante del recto, por debajo del útero, y por encima de la vulva. Atraviesa la parte inferior de la excavación y después el perineo anterior, con lo cual ofrece dos porciones. La llamada *intrapélvica* comprende la casi totalidad de la vagina, mientras la *intraperineal* se reduce á un orificio. Ocupa la primera una especie de cavidad llamada *vaginal*, ancha y alta. Se continúa por arriba con el espacio pericervical y la base de los ligamentos anchos. Se estrecha por abajo y se halla comprendida entre el recto y la vejiga por una parte y los elevadores por otra. En cuanto á su dirección, es casi vertical, formando con el útero un ángulo cuya abertura mira hacia la sínfisis. Sus medios de fijeza se dividen en unos de suspensión (cuello uterino, tejido subperitoneal, conexiones de la uretra y el recto) y otros de sostén (perineo). Sus relaciones difieren según de qué caras (anterior, posterior y laterales) se trate ó según de qué extremidad. La pared anterior ó vésicouretral se conexiona en su mitad superior con el bajo fondo vesical y por debajo con el trígono vesical. Ambas paredes, vaginal y vesical, están unidas por tejido celuloso donde discurre el segmento terminal del uréter. Así se constituye el *tabique vésicovaginal*. En su mitad inferior, en cambio, se relaciona con la uretra, á la cual se une por el *tabique uretrovaginal*. La pared posterior ó *rectal* responde por su cuarto superior ó segmento peritoneal al fondo de saco de Douglas. En sus tres cuartos inferiores ó segmento rectal corresponde á la pared del recto, con la que forma el *tabique rectovaginal*. Ambas paredes se hallan casi en contacto con su parte superior, separándose después cerca del perineo y constituyendo el *triángulo vaginorrectal*. Las paredes laterales se hallan en relación procediendo de arriba abajo con el espacio pelviperitoneal y sus vasos, con la aponeurosis superior y el elevador y, por fin, con la prolongación anterior de la fosa isquiorrectal. La extremidad superior se inserta en el cuello uterino formando con su porción intravaginal un surco llamado *bóveda ó fondo de saco vaginal*. Este á su vez se divide en cuatro segmentos (fondo de saco anterior, posterior y laterales), correspondiendo á las respectivas paredes. La extremidad inferior ó *porción intraperineal* se halla incluída en la aponeurosis media, á la cual adhiere íntimamente. Corresponde por delante á la porción terminal de la uretra y la sínfisis púbica, por los lados á las ramas isquiopúbicas, por detrás al núcleo fibromuscular del perineo. Su forma varía según el estado virginal ó de desfloración de la mujer. Por su constitución anatómica se halla integrada por tres túnicas: externa ó conjuntiva, media ó musculosa y mucosa ó interna. Esta última se continúa con la uterina y vulvar y carece de glándulas. Las arterias proceden de la vaginal, de las vésicovaginales, vesical inferior, hemorroidal media y pudenda interna. Las venas forman el *plexo vaginal* que se anastomosa con los circunvecinos. Los linfáticos se anastomosan con los del cuello uterino y de la vulva para acabar en los ganglios ilíacos externos é internos. Los nervios constituyen el plexo perivaginal y proceden del plexo hipogástrico y del pudendo interno.

La vagina desempeña un papel pasivo en las funciones genitales, ya en la copulación, ya en la parturición. Su elasticidad y dilatabilidad se prestan á este papel fisiológico de simple conducción. Se describen la ausencia de vagina, que es más teratológica que patológica, y la atresia y estrechez, que pertenecen á la cirugía operatoria. La vagina, como formando parte del aparato genital externo, desempeña una parte principal en la violación (V. VIOLACIÓN). Puede operarse en la vagina ya su restauración ó *colpoplastia*, ya la incisión de sus fondos de saco ó *colpotomía* ó *clitrotomía*, ya su sutura ó *colporrafia* ó *elitrorrafia*. Esta última puede combinarse con la perineorrafia, constituyendo la *colpoperineorrafia*. También se efectúa la tabicación artificial ú operación de Le Fort, que está indicada en los úteros prolapsados reducibles. Consiste en soldar ambas paredes vaginales anterior y posterior para oponerse al descenso uterino. Com-

prende la atracción del útero para extender la vagina y un refrescamiento rectangular de las paredes. La sutura se opera luego por los bordes y por una serie de hilos en U comenzando por la parte más cercana al cuello uterino. La estrechez artificial de la vagina posee iguales indicaciones. Se aplican una serie de hilos formando bolsa y de un modo permanente. Se opera luego la constricción para fruncir la mucosa permitiendo la salida de los líquidos. La vagina se elige á menudo como vía para tratar quirúrgicamente las fístulas vésicovaginales. Se emplean ya el refrescamiento, ya con preferencia el desdoblamiento. Este último abarca el descenso del cuello ó la fístula y dos incisiones. Una de ellas circunscribe el orificio y la otra es de desbridamiento. Se separan ambas mucosas, vaginal y vesical, hasta obtener dos colgajos movibles y adosables. La sutura se verifica en uno ó dos planos según el procedimiento. Por lo demás, el refrescamiento puede asociarse al desdoblamiento en el método mixto de Braquehaye. Comprende una incisión elíptica con collarín vaginal que se revuelve hacia la vejiga, donde se invagina. La sutura es de bolsa ó á punto por encima, adosando las caras cruentas del embudo vaginal. Se aproximan los labios del refrescamiento con catgut ó hilo de plata y se completa el adosamiento con puntos superficiales.

Bibliogr. V. Chalot y Cestan, *Cirugía y técnica operatorias* (ed. Espasa, Barcelona); Testut, *Manuel d'Anatomie topographique* (París, 1926).

VAGINA. *Veter.* Cavidad del aparato genital de la hembra, situada entre la matriz y la vulva, y destinada á recibir el pene en la cópula y facilitar el paso del feto al exterior. Las enfermedades y accidentes más comunes de la vagina son las diversas *vaginitis* (V.) y las lesiones resultantes de los actos de la generación. Obsérvanse desgarros producidos durante el coito, complicados á veces de fístulas que comunican con el recto, peritonitis y oclusión del órgano por cicatrización defectuosa. Estos accidentes se tratan con antisépticos, ó por medios quirúrgicos si ha lugar. Otro de los accidentes vaginales es el prolapso, que puede ser sólo de la vagina, pero lo más frecuente es que vaya acompañado del prolapso del útero. V. PROLAPSO.

VAGINA. *Zool.* Porción la más externa del órgano sexual femenino, destinada á la cópula.

VAGINA. *Zool.* (*Solen* Linneo 1757; *Vagina* Megerle von Mühlfeldt 1811.) V. SOLEN.

VAGINADO, DA. adj. Provisto de una vaina.

VAGINADOS. m. pl. *Paleont.* (*Vaginati* Quenstedt.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los tetrabranquiados, familia de los nautílidos, género *Orthoceras* Breyn (1732).

VAGINAL. adj. Perteneciente ó relativo á la vagina.

VAGINAL. *Anat.* Se llama así la túnica de cubierta del testículo (V. este artículo). Se denomina *arteria vaginal;* corresponde á la vesical inferior del varón. Desciende á la vagina dando numerosas ramas á la mucosa. También envía ramas al bulbo vestibular, al fondo vesical y porciones inmediatas del recto. Concurre á la formación de la arteria ázigos de la vagina y se halla representada con frecuencia por dos ó tres ramas. Los *plexos venosos* vaginales se sitúan á cada lado de la vagina. Comunican con los uterinos, vesicales y hemorroidales y desaguan por las venas vaginales en las hipogástricas. El *plexo nervioso vaginal* procede del pélvico en su parte baja. Se distribuye por las paredes vaginales y el tejido eréctil del vestíbulo. Estos nervios, como los vesicales, tienen una gran parte de fibras espinales.

VAGINALECTOMÍA. f. *Cir.* VAGINECTOMÍA.

VAGINALITIS. f. *Pat.* Inflamación de la túnica vaginal del testículo.

VAGINANTE. (Etim. Del lat. *vagina*, vaina.) adj. *Zool.* Envainador, que envuelve como una vaina. Dícese de las alas superiores de los insectos coleópteros y ortópteros.

VAGINARIA. f. *Bot.* Género fundado por Kunth y sinónimo de *Vagaria* Herb., en la familia de las amarilidáceas. El grupo de especies del género *Disa Berg.*, en la familia de las orquidáceas, tiene la antera muy atrás, el casco horizontal, abajo, el labelo oblongo, los pétalos lobulados, á manera de orejuelas, las flores escasas *D. fasciata.* El género de Gray es sinónimo de *Microleus* de Desmazières en las algas de la familia de las oscilatoriáceas. || Género fundado por Persoon (Rich.); es sinónimo de *Scirpus.*

VAGINECTOMÍA. f. *Cir.* Resección de la túnica vaginal del testículo.

VAGINELA. f. *Bot.* La sección *Vaginella* del género *Bartramia* Hedw, de musgos de la familia de los bartramiáceos, comprende especies sinoicas, paroicas ó dioicas, con hojas tiesas cuando secas, tiernas y blancas en la base semienvainadora. Se incluyen 60 especies.

VAGINELA. *Paleont.* (*Vaginella* Daudin, 1802; *Vaginula* Sow.) Género de moluscos de la clase de los terópodos, orden de los tecosomatos testáceos de la familia de los cavolínidos, dándole el nombre por su analogía con el órgano de que le deriva. Todas sus especies proceden de las formaciones terciarias superiores, siendo las localidades más clásicas en que hasta hoy se ha encontrado las de Burdeos y Dax, en Francia; Turín y Calabria, en Italia, y varias de Portugal; la especie más típica, y que ha servido para la descripción de todas las demás, es la *Vaginella depressa,* descrita por Basterot, procedente de las formaciones del terreno miocénico de Burdeos.

VAGINÍCOLA. f. *Zool.* (*Vaginicola* Claparede *et* Lachman = *Platycola* Kent.) V. PLATÍCOLA.

VAGINICOLINOS. m. pl. *Zool.* (*Vaginicolinae.*) Grupo ó subfamilia de infusorios peritricos destros, dentro de la familia de los vorticélidos, que toma nombre del género *Vaginicola,* así como las de los coturninos y lagenofrinos la toman de los respectivos géneros *Cothurnia* y *Lagenophrys.*

VAGINÍCOLO, LA. adj. Que vive ó se cultiva en la vagina; dícese de ciertos microorganismos.

VAGINIFORME. adj. Que tiene forma de vaina.

VAGINISMO. m. *Pat.* Síndrome de hiperestesia vulvovaginal y contractura del esfínter muscular. Es una afección de cierta frecuencia en las nulíparas y rara en las multíparas. También es más común en las histéricas y degeneradas que en las de buena salud general. Se ha descrito el *vaginismo idiopático* ó sin lesión, pero ésta existe siempre, aunque pase inadvertida. Así se señalan la vulvovaginitis, el herpes, el eczema y sobre todo las fisuras. Estas últimas desarrollan, como las del ano, un dolor neurálgico insoportable. Se admiten dos formas clínicas de vaginismo, el *inferior* y el *superior.* El primero afecta al esfínter vulvar, y el segundo al constrictor vaginal. Lo típico del síndrome es el dolor vivo y seguido de contracciones reflejas durante el coito. Se han observado, sin embargo, casos de copulación, aunque difícil y hasta de fecundación. Sin embargo la esterilidad es lo más corriente en tales casos. Aparte de las relaciones sexuales, las enfermas no ofrecen trastorno alguno. El curso y terminaciones del vaginismo son variables, pero en general es duradero y persistente. El diagnóstico puede establecerse con el tacto vaginal aunque éste es factible y poco doloroso en ocasiones. El espéculo se emplea con muchas precauciones y permite darse cuenta de las lesiones existentes. El pronóstico es desfavorable si no se instituye el debido tratamiento. Este es general con la climatoterapia marítima ó de altura, los baños tibios alcalinos y almidonados, los

bromuros y antiespasmódicos. La abstención de las relaciones sexuales es de rigor en tales enfermas, que además experimentan aversión por ellas. El tratamiento local consiste en el uso de irrigaciones vaginales tibias y antisépticas y de supositorios calmantes (morfina, belladona). La cauterización con nitrato de plata da resultado en ciertos casos. La dilatación puede ser lenta ó rápida. Empléase en la primera ya esponjas y calas, ya globos de caucho, pero el éxito es muy dudoso. La dilatación brusca se emplea, como para las fisuras de ano, con anestesia clorofórmica. Se recurre para ello ya á los pulgares introducidos mirándose por la cara dorsal, ya á un espéculo que obra con más fuerza. Sims y Huguier han preconizado la dilatación cruenta con sección del esfínter. Se efectúan á cada lado de la línea media dos incisiones de 3 á 4 cm. de profundidad. La incisión debe interesar el anillo de la vulva y en parte el perineo. La herida romboidal que resulta se suturará de delante atrás. El resultado es entonces seguro y permanente, con la seguridad que no ha de reproducirse el vaginismo.

Bibliogr. Legueu, *Traité médicochirurgical de Gynécologie* (París, 1924); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona).

VAGINITIS. (Etim. — De *vagina* y la terminación *itis*, adoptada para indicar inflamación.) f. *Pat.* Inflamación de la vagina.

VAGINITIS. *Pat.* Inflamación de la vagina. Se asocia por lo común á otros procesos flogósicos de vecindad como la vulvitis, uretritis, cistitis y cervicitis. De aquí la existencia de formas mixtas como la *vulvovaginitis, vulvouretrovaginitis,* etc. El proceso causal más común es la gonococcia, aunque no se admite hoy que sea tan frecuente como antaño. Ni los líquidos vaginales ni la naturaleza del epitelio vaginal permiten la fácil pululación del gonococo. De aquí la necesidad de factores predisponentes y en especial los traumáticos (pesario) y congestivos (menopausia). Se señala, además, la presencia de otros microorganismos como el estreptococo, el estafilococo y el colibacilo. No faltan tampoco casos de *vaginitis micóticas* por levaduras, sarcinas, oidium, etc. Se consideran muchas formas clínicas de vaginitis que pueden reducirse á los dos tipos: *catarral* y *exudativo*. La primera afecta la forma granulosa, por lo común con hipertrofia papilar é infiltración del corion. Se distinguen de este grupo la *vaginitis granulosa* propiamente dicha, la *simple* y la *senil*. La forma catarral comprende, además, las variedades *pustulosa*, con ulceración consecutiva; *vesiculosa*, con ligero exudado, ó *herpetiforme*; la *exfoliante*, con descamación en placas; la *folicular*, que se confunde con la forma crónica de la granulosa, y la *enfisematosa*, con quistes líquidos ó gaseosos. La *vaginitis exudativa* abarca dos variedades: la *seudomembranosa* y la *diftérica*. Existe asimismo la llamada *perivaginitis flemonosa*, que se extiende al tejido celular submucoso. Se acompaña de esfacelo de los tabiques vésicovaginal y rectovaginal y va seguida de fístula. Los síntomas de la vaginitis son el dolor, peso y tirantez con flujo leucorreico. Se señalan como complicaciones locales el intértrigo y eczema de la región afecta y las circunvecinas (femoral, perineal). El estado general puede resentirse y entonces aparece el abatimiento y la fiebre. La tumefacción y rubicundez son características, como asimismo la salida de flujo mocopurulento por expresión. Hay hipertermia local y turgencia mucosa con resalte de los pliegues. El tacto es entonces doloroso é imposible, como asimismo la aplicación del espéculo. El curso de la vaginitis aguda es rápido y desaparece en tres ó cuatro semanas. La forma crónica sucede á la aguda y es muy frecuente, descubriéndose sólo por el flujo. Á la larga se comprueba una induración con engrosamiento de la mucosa. Como complicaciones se señalan la bartolinitis, las linfangitis y adenitis. El pronóstico, aunque leve, por lo común no deja de implicar ciertas reservas. Unas se refieren al agente causal (gonococo) y otras á la naturaleza de la enferma (linfatismo, escrofulismo). El diagnóstico se funda en los antecedentes y la exploración, lo propio que en el examen de las secreciones. El tratamiento incluye el reposo en cama, la balneación y duchas tibias y calmantes, la cura antiséptica con lavados y toques (permanganato potásico, sulfato cúprico y alumbre). Las cauterizaciones deben aplicarse en las formas subagudas y crónicas cuando el caso lo requiera. Se recurrirá entonces á la tintura de yodo ó al cloruro de zinc. No se descuidará el tratamiento de las complicaciones cuando existan (cervicitis, metritis). En las embarazadas se procederá con más cautela para evitar la oftalmía del recién nacido.

Bibliogr. Legueu, *Traité médicochirurgical de gynécologie* (París, 1924): Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Fargas, *Tratado de ginecología* (Barcelona, 1915); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Le Dentu y Delbet *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1926); Tillmanns, *Lehrbuch d. chirurgische Praxis* (Berlín, 1877); Forgue y Reclus, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Manquat, *Tratado elemental de terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Gilbert y Carnot, *Biblioteca de Terapéutica* (Barcelona, 1920).

VAGINITIS. *Veter.* Las vaginitis son múltiples y debidas á agentes variados. La *vaginitis simple* resulta de la inflamación consecutiva á las lesiones y traumatismos sufridos por la vagina en los actos de la reproducción, sea en la cópula ó en el parto. Esta vaginitis es propia ó resulta de la extensión inflamatoria de la vulva ó de la matriz. Asimismo la vagina se inflama en la durina y en el *horsepox* y á veces por tuberculosis.

Pero existe una vaginitis propia, llamada *vaginitis contagiosa* ó *vaginitis crupal*, particular del ganado vacuno, caracterizada por la producción de falsas membranas y vegetaciones verrugosas, causada por el bacilo de la necrosis. La enfermedad se observa pocos días después del parto, y el primer síntoma que se manifiesta es la salida por la vulva de un líquido gris ó sanguinolento. La fiebre no tarda en declararse y el estado general de la vaca se halla muy alterado: inapetencia, malestar, enflaquecimiento y disminución considerable de la producción lechera. Mediante la exploración vaginal se comprueba la presencia de verrugas que sangran al menor contacto, las cuales se hallan debajo de membranas parecidas á las de la difteria.

Esta enfermedad determina graves perjuicios, por cuanto acarrea la esterilidad, aun en los casos que un tratamiento adecuado impida que el estado general de la vaca acabe en anemia perniciosa.

El tratamiento de la vaginitis consistirá en inyecciones tibias vaginales seguidas de las de permanganato de potasa al 1 por 1000, repetidas cinco ó seis veces diariamente. En la mayoría de los casos el tratamiento fracasa en el sentido de que no evita la esterilidad de la vaca. Es, pues, recomendable preparar el animal para el matadero.

VAGINOABDOMINAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y al abdomen. . t. c. s.

VAGINOCERAS. f. pl. *Paleont.* (*Vaginoceras* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos retrosifonados de la familia de los ortocerátidos, subfamilia de los endocerátidos, según Hyatt, siendo característico el *O. Vaginoceras multitubulatum* Hall.

VAGINODINIA. f. *Pat.* Dolor en la vagina; vaginismo.

VAGINOFIJACIÓN. f. *Cir.* Fijación de una vagina anormalmente móvil. || Histeropexia vaginal ó sutura del fondo del útero en el peritoneo vaginal en los casos de retroflexión.

VAGINOL. m. *Farm.* Supositorio de gelatina de 4 cm. de longitud y 4 gr. de peso, que contiene en una

masa de gelatina esterilizada 0,002 gr. de oxicianuro de mercurio, 0,08 de sozoyodalato sódico y 0,02 de alumnol. Ha sido recomendado en medicina como antiséptico astringente.

VAGINOLABIAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y á los labios de la vulva. Ú. t. c. s.

VAGINOMICOSIS. f. *Pat.* Estado morboso producido por la presencia de hongos en la vagina, del *Leptothrix vaginalis* principalmente.

VAGINOPERITONEAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y al peritoneo. Ú. t. c. s.

VAGINOPEXIA. f. *Cir.* Fijación de la vagina á la pared abdominal en los casos de relajación de la primera.

VAGINOPORA. f. *Bot.* y *Paleont.* Género fósil, fundado por Defrance para briozoos; pero que Munier Chalmas considera alga sifonea verticilada cymopólida. El tronco principal ramificado consta de segmentos, que apenas se distinguen por línea sutil, todas las paredes de las células tienen finos canales; sus poros de desembocadura algo por encima del medio, redondeados; en general éstos sólo en la parte superior de las ramas abiertos, hacia abajo cubiertos de corteza caliza bastante gruesa y completamente cerrados. Es del eocénico de París.

VAGINORRECTAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y al recto. Ú. t. c. s.

VAGINOSCOPIA. f. *Terap.* Examen de la vagina con ayuda del espéculo.

VAGINOSCOPIO. m. *Clín.* Espéculo para el examen de la vagina.

VAGINOTOMÍA. f. *Cir.* Incisión quirúrgica de la vagina; colpotomía.

VAGINOURETRAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y al uréter. Ú. t. c. s.

VAGINOUTERINO, NA. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y al útero. Ú. t. c. s.

VAGINOVESICAL. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y á la vejiga.

VAGINOVULVAR. adj. *Anat.* Relativo á la vagina y á la vulva.

VAGÍNULA. *Bot.* Se aplica este nombre á las corolas tubulosas de la familia de las compuestas. En general se califica de vagínula toda formación á modo de una pequeña vaina, como la que existe en la base del pedicelo del esporocarpio de los musgos.

VAGÍNULA. *Paleont.* (*Vaginula* d'Orbigny.) Subgénero de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los lagénidos, subfamilia de los lageninos, género *Nodosarina* Carp., sinónimo de *Cistharina* d'Orbigny, que presenta concha recta ó débilmente arqueada, comprimida lateralmente, celdas numerosas, bajas, con tabiques oblicuos, boca no prolongada y excéntrica. Se ha reconocido fósil desde los tiempos secundarios correspondientes al terreno infraliásico.

VAGÍNULA. *Zool.* y *Paleont.* (*Vaginula* ó *Vaginulus* Ferussac, 1821; *Veronicella* Blainville, 1817.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los vaginúlidos. Los *Vaginula* son los limacos de los países cálidos. En el estado de reposo estos moluscos, aplicados sobre las hojas muertas y las cortezas de las plantas, tienen una forma casi elíptica por causa de su contracción, y los bordes inferiores del manto están en el mismo plano que el pie. En marcha el cuerpo es cilíndrico, y la cabeza sale de la pequeña cavidad en donde se abriga durante el reposo. Se las encuentra en sociedad, por grupos de siete, ocho ó más individuos. Extienden un moco abundante, que destruye las plantaciones de café y tabaco. Los huevos, ovalados y gelatinosos, están reunidos por un filamento. El mejor medio de alejar estos animales tan dañinos ó concluir con ellos consiste en esparcir alrededor de las plantas ceniza, arena fina, paja cortada ó conchas de ostras reducidas á polvo, porque estos cuerpos los matan, agotando la secreción viscosa que sueltan.

El tipo de este género es el *Vaginula Moreleti*, que se encuentra en todos los países cálidos y templados.

VAGINULARIA. f. *Bot.* Género fundado por Fée é incluído hoy en *Monogramme* Schk., de helechos de la familia de los polipodiáceos.

VAGINÚLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Vaginulidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados ditremátos. Cuerpo limaciforme, cubierto de un manto coriáceo no distinto de la envoltura general; la cabeza retráctil en una cavidad anterior; cuatro tentáculos; los superiores cilíndricos y los inferiores bífidos; los orificios genitales muy separados, el macho situado detrás del tentáculo derecho inferior, la hembra colocado en la cara inferior del cuerpo, cerca del borde derecho del pie y hacia la mitad de su longitud; el ano y orificio pulmonar en la parte posterior del cuerpo y un poco á la derecha; el aparato genital provisto de numerosas vesículas multífidas; la maxila ligeramente arqueada y plegada longitudinalmente; la rádula lleva series horizontales de dientes; el diente central estrecho y unicuspidado; los dientes anchos, obscuramente tricuspidados, con la cúspide media aguda y larga; los dientes marginales cortos, triangulares y unicuspidados; los animales de esta familia no tienen concha. Esta familia está compuesta de animales esencialmente terrestres. En los climas templados, en donde viven estos animales, se introducen en la tierra y pasan allí el invierno sumidos en una especie de letargo, desapareciendo en la primavera y durante el verano. Cuando estos animales se contraen, la cabeza y el cuerpo se confunden formando una misma masa indivisible. Se extienden y arrastran con lentitud cuando quieren andar; su cuerpo expele á la menor contracción un humor glutinoso que sirve para adherirse el animal á las superficies que recorre; y esta baba, brillante al secarse, indica el rastro que siguió el molusco; el polvo, la arena, las briznas de paja, etc., son un excitante que aumenta la secreción viscosa, debilitándoles hasta el extremo de ocasionar su muerte. Buscan sobre todo las praderas en los bosques; refúgianse debajo de las piedras, en las aberturas de las rocas, en las grietas de los árboles viejos y en muchos parajes algo húmedos, pero calentados por el sol. Devoran muchas plantas tiernas, causando grandes destrozos en los plantíos y jardines, juntamente con los limacos. Se aparean durante la primavera, y cada animal pone en verano varios centenares de huevos.

El género *Vaginula* es el más importante de esta familia.

VAGINULINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Vaginulina* d'Orbigny; *Spirolina* Brown.) Género de foraminíferos perforados del suborden de los laquénidos, familia de los nodosáridos ó nodosarinos (*Nodosarinae* Delage; *Nodosarina* Carpenter), afín al género *Nodosaria*. Se caracteriza por ser su concha ó caparazón comprimido de un lado. Es forma viviente y fósil.

VAGÍNULO. *Malacol.* V. VAGÍNULA.

VAGÍO. m. *Mar.* VAHÍO.

VAGITA. f. *Mineral.* (*Wagita.*) Variedad de calamina, indicada por las relaciones del oxígeno en sus elementos constitutivos, ácido silícico, óxido de zinc y agua. En rigor, la calamina no constituye propiamente un cuerpo homogéneo, en el sentido químico y estricto de la palabra, sino que es producto de mezcla ó agrupación en un silicato hidratado de zinc con el carbonato del propio metal, en proporciones muy diversas y variables, de donde provienen las distintas suertes de calaminas explotadas para la extracción del zinc. Partiendo de la más pura, considerada silicato

hidratado de zinc, sin mezcla de carbonato, respondiendo á la fórmula $H_2Zn_2SiO_5$, en cuyo compuesto, que es el verdadero hidrosilicato, las relaciones entre el oxígeno de sus componentes se expresan $1 : 1 : {}^1/_2$, no se admite en ellas fijeza bastante y son susceptibles de alterarse generando toda una serie de vagita, cuyo mineral, como los demás comprendidos en el grupo de las calaminas ($Zn_2SiO_4H_2O$), preséntase formando masas incoloras, de estructura compacta, fibrosa ó concrecionada, á veces cristalizando en formas pertenecientes al sistema rómbico, de aspecto tabular, debido al desarrollo de ciertas caras del prisma; los cristales son casi siempre hemiédricos, determinando tal propiedad la disimetría de sus terminaciones ó extremidades; su color, cuando lo tiene, es gris amarillento, pardo, verde ó azul celeste; por frotamiento y aun por rotura fosforecen los cristales de vagita, los cuales, calentados á no muy elevada temperatura, adquieren la piroelectricidad. El carácter distintivo del mineral que nos ocupa reside en su composición química, y así defínese diciendo que es una calamina de tal manera constituída que las relaciones del oxígeno del ácido silícico, con el del óxido de zinc y el del agua, son como $1 : 1 : {}^1/_3$, cuyo carácter indica notable variante en la composición química, y, de consiguiente, en cuantas propiedades de ella dependen. Como las otras calaminas, fúndese con grandísima dificultad; pero al fuego del soplete, sostenido durante algún tiempo, se hincha y produce vivísima luz; es soluble en los ácidos minerales, dejando por residuo gelatina de ácido silícico; la disolución, incolora, precipita en blanco por el amoníaco, y el precipitado es soluble en exceso de reactivo, que es de propiedad particular de los compuestos de zinc. Es cuerpo poco abundante en los terrenos, al punto de conocerse sólo un yacimiento cierto y no en grandes cantidades; así es que, aun perteneciendo á aquella especie de compuestos naturales de zinc, beneficiables en mejores condiciones para la obtención del metal, no se explota ni emplea en la industria. Constituye la vagita uno de los cuerpos más raros de la Naturaleza, y sólo se tiene conocimiento positivo de su existencia en algunas minas de los Montes Urales, de donde viene también el nombre de *calamina del Ural*.

VAGITANO. *Mit.* Dios que presidía los primeros gritos de los recién nacidos. Este nombre no se encuentra más que en san Agustín, en donde varios críticos leen Vaticano.

VAGITUS. m. VAGIDO.

VAG KIRALYFA. (En alemán, *Waag Königsdorf.*) *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, dep. (antiguo comitado húngaro) de Nitra ó Neutra, á 3 kms. NO. de Sellye, á oril. del Vaag ó Vag, afl. izq. del Danubio; unos 1,200 h.

VAGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., círc. y á 16 kms. N. de Florencia, sit. en la rib. izq. del Carza, tributario der. del Sieve, afl. der. del Arno; 550 h. (3,800 con el municipio). Est. en la l. f. de Florencia á Faenza. En las cercanías cabe mencionar la iglesia de San Pedro, en la que se conservan algunos objetos de orfebrería, donados en 1647 por Ángel Nardi di Razzo, pintor en la corte española de Felipe IV; la abadía de Buonsollazzo, que fué en sus orígenes de los Benedictinos, pasó luego á los Cistercienses (siglo XIV), restaurada en 1706 por Cosme III para los Trapistas franceses y en la actualidad de los Camaldulenses, y la iglesia de San Bivigliano, notable por un altorrelieve en barro cocido de Andrés della Robbia, que representa *La Virgen y el Niño con los santos Rómulo, Jacobo, Juan Bautista y Francisco de Asís* y una talla de *San Juan Bautista*, del siglo XV. En la pobl. de Pratolino del mismo municipio se encuentra la célebre villa de este nombre, hoy propiedad Demidoff, cuya construcción llevó á cabo en 1509 el gran duque Francisco, encomendándole á Bernardo Buontalenti. De sus hermosísimos jardines, en los que abundaban las fuentes, grutas, surtidores, estatuas, cascadas, etc., en los que trabajaron los más entendidos especialistas de la época, no queda más que la estatua del *Coloso del Apenino*, atribuída á Juan de Bolonia, el estanque de Júpiter y la gruta de Cupido. Á poca distancia se alza el monasterio del Monte Senario, á 815 m. de altitud, en medio de un magnífico bosque de abetos. Este monasterio fué la cuna de la orden de los Siervos de María. Merecen mencionarse en la gran plaza que le precede las estatuas de *San Bonfiglio Mainardi* y *San Felipe Benizzi*, de Ticciati. En la iglesia, que fué restaurada en el siglo XVIII, según el estilo barroco, son de notar un *Crucifijo* de Fernando Tacca, dos pinturas de Antonio Morghen; *La llegada al Senario de los siete fundadores* y *Los ángeles enseñando el camino á san Felipe Benizzi perdido entre las nieves de Saboya;* reliquias de los siete fundadores; la *Historia de los siete santos*, de Ernesto Simonson Castelli; en la sacristía, dos tablas de Ridolfo di Domenico Ghirlandaio, un *Eccehomo* de Cigoli y un *Salvador* de Roselli, y en el convento una *Cena* de este último artista, en el refectorio, y un fresco de Juan de San Giovanni, que representa á *Jesús con los discípulos de Emaús*.

VAGLI DI SOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Massa y Carrara, círc. y á 10 kms. OSO. de Castelnuovo di Garfagnana, sit. junto á la confl. del torrente de Tambura y el Lussia, los cuales forman el Edron, afl. der. del Serchio, tributario del mar de Liguria, en un valle dominado al O. por el Tambura (1,890 m.) y al SO. por el Sumbra (1,765 m.), á 600 m. de altitud; 1,000 h. (1,800 con el municipio). Minas de hierro y cobre. Posee la iglesia de San Régulo, que data de los siglos XII y XIII, restaurada en 1835, pero que conserva en su exterior los caracteres de su estilo primitivo, en la que se guardan una interesante pila de agua bendita del siglo XV y un lavabo con interesantes esculturas de la misma época. En sus cercanías, ruinas de un convento suprimido en 1799, junto al cual se levantaba la pequeña iglesia de San Agustín, del siglo XI, que conserva bastante su estilo originario; en su interior huellas de frescos bizantinos y esculturas decorativas del mismo estilo, y próximo á ellas se levanta el poblado de Vagli di Sopra, pintorescamente sit. en una colina, dominado por su iglesia del siglo XIII, lamentablemente restaurada en 1837, y en cuyo altar mayor se conserva un gran relieve en mármol con las figuras de los *Apóstoles*, debido á Pedro de Massa (1484).

VAGLIERI (DANTE). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Trieste el 31 de Mayo de 1865 y m. el 3 de Diciembre de 1913. Hizo sus estudios en las Universidades de Viena y de Roma, dedicándose principalmente á las antigüedades y á la epigrafía bajo la dirección de Hirschfeld, Hermann y De Ruggiero, con los que colaboró en el *Dizionario di epigrafia e antichità romane*. Primero profesor auxiliar de antigüedades y epigrafía en la Universidad de Roma, tuvo esta cátedra en propiedad desde 1910, siendo también director del Museo Nacional de Roma, presidente de la Sociedad Arqueológica de Italia y correspondiente de las de Alemania y Austria. Bajo su dirección adquirieron gran importancia las excavaciones realizadas en Ostia. Aparte de gran número de artículos en las revistas especiales, se le debe: *Le due legioni adiutrice* (1888); *Sull' origine della Cura Tiberis; Iscrizioni latine aggiunte alla racolta epigrafica del museo romano* (1894); *I consoli di Roma antica, Gli scavi recenti del Foro romano* (1903); *Iscrizioni del Montenegro*, y *Ostia Cenni storici e Guida* (Roma, 1918).

VAGLIO DI BASILICATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 10 kms. E. de Potenza, sit. en la elevada colina que domina el curso del Basento, tributario del golfo de

Tarento; 4,350 h. Est. de la l. f. de Nápoles á Metaponto. Posee una interesante plaza con dos fuentes y un palacio con un hermoso portal de mármol del Renacimiento. En sus cercanías se hallan ruinas de la ciudad griega de Orsana y de la romana de Utilia Bella. En 1582 era de los Spinelli y en 1589 pasó al dominio de los Salazar; uno de ellos fué el famoso conde de Vaglio, que en tiempos de Masaniello levantó parte de la Basilicata, de Apulia y de Calabria contra el Gobierno español y hecho prisionero fué decapitado en el castillo de Barletta. Su escudo, un Hércules joven montado en un león, reproduce uno de los más bellos cuños de las monedas de Heraclea.

VAGNAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Langertière, cant. y á 7 kms. SSO. de Vallon, sit. en el límite del dep. del Gard y en unas colinas que descienden hacia un afl. derecho del Ardèche (cuenca del Ródano), á 235 m. de altitud; 750 h. Yacimientos de ámbar rojo y de lignito; taller para la extracción de aceite de esquisto. En las afueras existe una gruta llamada *Goule de Foussoubie*, atravesada por un pequeño afl. der. del Ardèche.

VAGNERIANA. f. *Zool.* (*Wagneriana* Cambr.) Género de arañas de la familia de los argiópodos y tribu de los araneínos. El tipo es *W. tauricornios* Cambr.

VAGNERIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al compositor alemán Wagner. || Partidario del vagnerismo. Ú. t. c. s.

VAGNERISMO. m. Sistema músico del compositor alemán Wagner.

VAGNERITA. f. *Mineral.* (*Wagnerita.*) Fluofosfato magnésico, cuya fórmula química es la siguiente: $PO_4Mg(MgFl)$. Cristaliza en el sistema monoclínico. R. A. 1.9138 : 1 : 15054 = 108°7′. En cuanto á los análisis de la vagnerita, responden los números que de ellos se han deducido á las diferencias, apenas determinables unas veces y otras muy sensibles, existentes entre los diversos cuerpos incluídos en el grupo; esto no obstante, cabe señalar una composición típica centesimal que es la siguiente: ácido fosfórico, 43,82; óxido de magnesio, 37,04; flúor, 11,73; magnesio, 7,41, correspondiendo tales números á una combinación equimolecular del fosfato neutro de magnesio con el fluoruro del propio metal, representada en la fórmula $PhO_4Mg(MgFl)$, citada anteriormente, y puede escribirse en esta otra forma: Mg_2FlPhO_4; substituyendo en la fórmula Mg por Ca ó Fe ó Na_2 se podrán tener otras vagneritas, ó sea otros minerales análogamente constituídos que con éste guardan relaciones de origen, forma y otros caracteres esenciales de la serie, y que sirven para reconocerla y determinarla. En realidad, con la vagnerita puede formarse un grupo de substancias, cuya constitución química aparecerá más adelante esclarecida, al tratar de su síntesis, objeto de muchos y meritísimos experimentos; para admitirlo así tiénese en cuenta que los citados minerales son, en último término, asociaciones ó combinaciones de fosfatos y fluoruros, respondiendo su constitución molecular á la fórmula general $2\,R_3Ph_2O_8 + RFl$, en la cual R puede ser el sodio, Na_2, el magnesio, el calcio y, por excepción, el mismo hierro, y se comprende cómo dentro de esta forma general son posibles cuantas variantes se quieran, ó bien cambiando las cantidades relativas de los componentes, ó substituyendo en parte ó totalmente los elementos metálicos. El tipo y modelo de los minerales así formados es la vagnerita, cuerpo muy raro en la Naturaleza. Preséntase cristalizada en prismas monoclínicos, bastante perfectos, cuyas caras vense surcadas de profundas y marcadísimas estrías; el ángulo obtuso mide 95° 25′; tiene una exfoliación no clara y bastante imperfecta, y otra sólo incipiente, y eso en ejemplares de regular tamaño y ensayando cristales perfectos; son éstos transparentes, translúcidos ú opacos, en general con brillo vítreo, de regular intensidad; la estructura preséntase laminar no bien marcada, desigual la fractura y astillosa, habiéndose visto imperfectamente concoidea en ciertos y rarísimos casos; el color es amarillo, de muy diversos tonos, predominando los más claros; su peso específico, variable en relación con la composición química, de la cual en último término depende, cambia desde 2,98 hasta 3,13; no así la dureza, que sólo lo hace desde 2 á 2,5.

Reconócese la vagnerita por vía húmeda en ser fusible, sin grandes dificultades, cuando se somete al fuego del soplete, y entonces da una especie de vidrio caracterizado por su color verdoso no bien acentuado; humedecida con ácido sulfúrico da á la llama color azul verdoso de regular intensidad; usando como reactivo, asimismo al soplete, el bórax fundido y pulverizado, pónense de manifiesto las propiedades del hierro, y con la sosa preséntase, aunque poco manifiesta, la reacción peculiar del manganeso. Apelando á la vía húmeda, vese cómo es atacable por cualesquiera de los ácidos nítrico y clorhídrico, que la disuelven dando líquido casi incoloro, y se demuestra que el cuerpo que estudiamos contiene flúor en estado de fluoruro porque, sobre todo en caliente, el ácido sulfúrico lo descompone, habiendo entonces abundantes desprendimientos de gas fluorhídrico, reconocible con suma facilidad; en las disoluciones nítricas y clorhídricas no es tampoco difícil poner de manifiesto, apelando á sus peculiares reactivos, el ácido fosfórico y el magnesio, existiendo entonces el último al estado de cloruro ó de nitrato, según el ácido mineral empleado como disolvente; también el calcio y los otros metales que puede contener son determinables en el citado líquido, ó, mejor, en el obtenido disolviendo el residuo de su evaporación, luego de haber eliminado el exceso de ácido en el agua destilada, según la práctica general de las investigaciones analíticas. Es mineral de filón, y se le ha encontrado en Hollgraben, en las inmediaciones de Worfen (Salzburgo), no formando jamás masas voluminosas, yaciendo muy pocas veces en algunos filones cuarzosos singulares, los cuales atraviesan una pizarra arcillosa. Parece existir una variedad de este mineral, denominada *kjenelfina*, en Bamh (Noruega); los cristales son perfectos y de gran tamaño; apenas se sabe de sus otras propiedades, y en cuanto á la composición química, los análisis de Pisani dan los siguientes resultados en 100 partes de mineral: ácido fosfórico, 43,7; óxido de magnesio, 34,7; óxido de calcio, 3,1; magnesio, 6,8, y flúor, 10,7. De la propia manera, no ya como variedades, sino en calidad de cuerpos congéneres, suelen asimilarse á la vagnerita típica otros minerales que contienen ácido fosfórico y magnesio, entre los cuales son los más importantes la bobierita, que es un fosfato magnésico hidratado; la limburgita, ó sea el fosfoborato magnésico también hidratado, y la nevergita, cuya composición responde á la de otro hidrato de fosfato magnésico; es éste un mineral curioso y de cierta importancia, porque aparece cristalizado en grandes tablas ó prismas tabulares pertenecientes al sistema rómbico, habiéndose encontrado en el guano de Victoria, de cuyo producto quizá procede.

Variedades de la vagnerita

Vagnerita cálcica. Sus cristales son ortorrómbicos, y, aunque pequeños, aparecen sumamente claros; su isomorfismo con la vagnerita magnésica no es completo, y sólo aparece de modo parcial en la zona notada *mm*; el cuerpo que nos ocupa se obtiene aplicando el método general y fundiendo el fosfato tricálcico con cloruro de calcio, empleando gran exceso de este último para conseguir el buen resultado del experimento.

Vagnerita cálcicomagnésica. Isomorfos sus cristales con los de la vagnerita típica, sólo la zona de alarga-

miento es diferente; las caras dominantes son o_2 y $a\ ^7/_8$, que no existen en esta última; en cambio las caras notadas por las letras $mg\ 3\ h_1$, están poco desarrolladas, notándose una hemiedría. El cuerpo en cuestión contiene á la vez los elementos cloro y flúor, y se obtiene partiendo del sulfato trimagnésico, el cual ha de ser fundido en crisol de carbón con fluoruro de calcio y cloruro de calcio en exceso, procediendo en todo como en el anterior experimento.

Vagnerita de manganeso clorada. Constituyen sus voluminosos cristales tan informes y complicadas agrupaciones, que no pueden determinarse, ni son referibles á ningún sistema regular de los conocidos; su color es rojizo más ó menos obscuro, y se obtiene fundiendo el fosfato triamónico con un exceso de cloruro manganoso.

Vagnerita de hierro y manganeso clorada. Es la triplita clorada, que tiene formas cristalinas indeterminadas y se prepara fundiendo ácido fosfórico con los cloruros de hierro y manganeso.

Arseniovagneritas. Débese á Lechartier un minucioso estudio de semejantes compuestos, por él conseguidos en 1867 aplicando el método general y extendiendo su alcance; sus autores habíanlo utilizado para obtener los cloro y los fluofosfatos, y en los nuevos experimentos sirvió para conseguir los cloro y fluoarseniatos á ellos correspondientes; limitáronse los ensayos á fundir en crisoles de porcelana los arseniatos tribásicos con los cloruros ó fluoruros de los mismos metales que á ellos habían de asociarse, y examinando la serie de cuerpos isomorfos generales vióse, en primer término, algo semejante á cierta aptitud individual, reconocida en determinados metales para formar arsenioapatitas, mientras que otros constituyen con preferencia arseniovagneritas; en lo referente á éstas, pónense como los mejores ejemplos el magnesio y el manganeso, y respecto de aquéllas, el bario, estroncio y plomo; el calcio, al igual que la vagnerita, hállase en la cúspide de las dos series y puede dar los dos compuestos, dependiendo el generarse uno ú otro tan sólo de la temperatura á la cual se opere. Hasta ahora van obtenidas por Lechartier las arseniovagneritas cloradas de calcio y magnesio, cuyo peso específico es 3,41 la de manganeso, y un compuesto especial denominado arseniovagnerita de magnesia clorofluórica. La forma de tales cuerpos se considera ortorrómbica, pero admítese que en la zona *m* del prisma son isomorfos con la vagnerita propiamente dicha.

Vanadiovagnerita cálcica. Cristaliza en prismas, cuyas caras notadas *m* y h_1 son las de una forma clinorrómbica isomorfa con la vagnerita; el peso específico se eleva á 4,01, y á su composición química responde la fórmula $Ca_2Cl(VaO_4)_3$; ha sido obtenida en 1873 por Hautefeuille fundiendo el ácido vanádico con exceso de cloruro de calcio; este resultado fué el único conseguido cuando se intentó reproducir ciertos compuestos vanádicos pertenecientes á la familia de las apatitas, aplicando el método particular de síntesis de la vanadinita.

En 1882 y 1883 ocupóse el profesor Ditte en el estudio de las series de apatitas y vagneritas; se consagró primero á demostrar con ingeniosos experimentos que, al hallarse el fosfato cálcico fundido en presencia de un cloruro, los productos cristalinos originados hácenlo complicando las leyes de la disolución, y los fenómenos observados pertenecen al mismo orden de aquellos en los cuales fórmanse los diversos hidratos de una misma sal en el seno de una disolución acuosa. Así, cuando se funde el fosfato de cal con sal marina no llega á originarse la apatita ordinaria sino cuando el primero de los citados cuerpos se halla en cantidad suficiente para ello, sin ceder su lugar al fosfato cálcico sódico de la fórmula $CaNaPhO_4$, que cristaliza en nacaradas lentejuelas dotadas de extraordinario brillo. En cuanto á la vagnerita cálcica, no puede generarse sino en presencia de la suficiente cantidad de cloruro de calcio. Complétanse los trabajos de Ditte con estudios de otro orden, referentes á diferentes apatitas y vagneritas por él obtenidas, y las cuales contienen bromo ó yodo, y los ácidos fosfórico, arsénico y vanádico, y por bases la barita, estroncina, cal, magnesia, óxido de manganeso ó el óxido de plomo, y apelando á variantes del procedimiento general antes indicado, se consiguen cristalizados y puros algunos orto, piro y metafosfatos, arseniatos y vanadatos, enteramente privados de todo elemento halógeno.

De lo manifestado á propósito de la reproducción artificial de las vagneritas y de las apatitas resulta demostrado que las series isomorfas, total ó parcialmente, pueden sintetizarse operando en el seno de una gran masa de cloruros fundidos, partiendo de fosfatos tribásicos de metales terrosos en particular, ó de arseniatos ó de vanadatos á los cuales es posible asociar por vía química cloruros ó fluoruros, á fin de constituir aquellas combinaciones, ya de cierta complejidad molecular, cuyos principales caracteres dejamos explicados. De dos modos puede considerarse la síntesis de este cuerpo, según se refiera al mineral definido como fluofosfato magnésico, ó se trate de cuerpos isomorfos con él. En el primer caso llégase á los apetecidos resultados como un caso particular del método debido á Sainte-Claire Deville y Carón, que data ya de 1863, y que ha servido para obtener toda la serie de apatitas y vagneritas artificiales; en tal sentido se realiza la síntesis de la vagnerita partiendo del fosfato tribásico amónico, cuyo cuerpo ha de fundirse mezclado con fluoruro de magnesio y exceso de cloruro del propio metal, que hace oficio de fundente; sometiendo la masa, luego de fundida y fría, á lixiviado metódico, se consiguen prismas monoclínicos, cuyo peso específico no sube de 3,65, idénticos, en cuanto á forma cristalina y composición química, á la vagnerita natural; los sabios citados suprimieron el fluoruro magnésico, dejando sólo el cloruro en otro experimento; consiguieron por este medio la vagnerita clorada, que no tiene representante en la Naturaleza; su fórmula, Mg_2ClPhO_4, entra en el símbolo general establecido anteriormente; es isomorfa con el fluofosfato magnésico, y sus cristales, siempre grandes, tienen las caras brillantes y muy adecuadas para reflejar la luz como si estuviesen pulimentadas.

En el segundo caso llégase á aquella serie de experimentos, casi todos ellos clásicos, que han consentido reproducir y formar verdaderas familias ó largas series de apatitas y vagneritas, generadas en definitiva fundiendo en un crisol de carbón diversos fosfatos tribásicos con exceso del cloruro correspondiente, añadiendo fluoruro en los casos análogos al que examinamos: vense así formadas las series de los clorofosfatos y los fluofosfatos, de los cuales cuantos afectan forma hexagonal refiérense á las apatitas, y los monoclínicos á las vagneritas; de ellas describiremos las más importantes, entendiendo que la cal goza un papel de la mayor importancia en la producción artificial de muchos compuestos, pudiendo generar unos ú otros, según las condiciones experimentales, y que, por ejemplo, tratándose del fluofosfato cálcico, sólo se determina su producción en presencia de mucho exceso de cloruro de calcio mezclado con el fluoruro y el fosfato tribásico. Con los experimentos de que se trata viénese á demostrar la condición de existencia de asociaciones químicas salinas, formadas uniéndose los fosfatos y los fluoruros de metales alcalinoterrosos y terrosos, en proporciones variables, para originar estos cuerpos isomorfos seriados, de los cuales son tipos la apatita y la vagnerita magnesiana.

VAGNEY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Remiremont, cant. y á 8 kms. NNO. de Saulsures, sit. en una pequeña llanura, junto á la confl. del Moselette y del Bouchot (cuenca del Rhin por el Mosela), á 406 m. de altitud; 650 h. (3,100 con el municipio). Fábs. de tejidos adamascados; hilandería y tejidos de algodón. Túnel de 1,500 m. de long., construído en 1850 para la canalización del Mosela. Tiene dos estaciones en la l. f. de Remiremont á Cornimont; una lleva el nombre de Vagney, y se encuentra á 1 km. O. de la población en territ. del Syndicat, y la otra á 2 kms. S. de la pobl. de Zainvillers.

VAGNHARAD. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y y 31 kms. NE. de Nykoping (Suecia Central); 1,000 h. (con el municipio).

VAGNONE (ANTONIO). *Biog.* Hombre de ciencia francés, n. en Mont-Louis (Pirineos Orientales) en 1767 y m. en Truffarello en 1831. Fué conde de Truffarello y Cello y perteneció al Consejo de minas y á la Academia de Ciencias de Turín. Escribió: *Observations minéralogiques et lithologiques sur la vallée du Brozzo, faites en 1807 et 1808, avec des remarques minéralogiques et géologiques sur le gypse de Monoucco*, y *Sur le corindon rouge-jaunâtre de Traverselles*, en las Memorias de la Academia de Ciencias de Turín (1813).

VAGO, GA. 2.° art. F. **Errant, vague.** — It. **Vago.** — In. **Errant, vagrant.** — **A. Herumirrend.** — **P. Vago.** — C. **Vaguer, rodayre.** — E. **Vaga.** (Etim. — Del lat. *vacuus*.) adj. Vacío, desocupado. Dícese del hombre sin oficio y mal entretenido. Ú. t. c. s. || ant. VACO (2.° art.). || m. *Ar.* y *Nav.* Erial ó solar vacío.

EN VAGO. m. adv. Sin firmeza ni consistencia, ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. || Sin el sujeto ú objeto á que se dirige la acción. *Golpe* EN VAGO. || fig. En vano, ó sin el logro de un fin ó intento que se deseaba, ó engañándose en lo que se juzgaba. || VAGO DE REAL ORDEN. fam. Holgazán; mal trabajador, que tiene por hábito ó costumbre el vicio.

VAGO, GA. (Etim. — Del lat. *vagus*.) Que anda de una parte á otra, sin detenerse en ningún lugar. || Aplícase á las cosas que no tienen objeto ó fin determinado, sino general y libre en la elección ó aplicación. || Indeciso, indeterminado. || V. VOZ VAGA. || *Pint.* Vaporoso, ligero, indefinido.

VAGO. *Anat.* Nervio neumogástrico.

VAGO. *Der.* V. VAGANCIA.

VAGO. *Filos. Percepciones vagas.* Expresión empleada frecuentemente en Psicología para indicar aquella forma de percepción indefinida ó confusa, en que la multiplicidad domina sobre la unidad característica de las percepciones claras.

En el sistema de Leibniz, percepciones vagas son las percepciones insensibles análogas á las que la Psicología moderna admite como existentes debajo del umbral de la conciencia. El filósofo de la *Monadología* las ha señalado en la Psicología el mismo papel que los corpúsculos representan en la Física. Se trata de impresiones de escasa intensidad ó que son demasiado numerosas ó están unidas de tal modo entre sí, que no es posible establecer á base de ellas ningún principio de distinción. Pero lo que ellas aisladamente no pueden producir, pueden hacerlo juntándose ó repitiéndose, es decir, por una suma cualitativa que equivale á un aumento en la cantidad del excitante ó uniendo su intensidad á la que persiste todavía de la impresión anterior ó que la precede. De aquí que á veces una misma percepción obscura y confusa pueda, mediante su unión con otros inmediatamente precedentes ó simultáneos, convertirse en clara y distinta. La vaguedad, pues, de aquellas percepciones es relativa; en vez de equivaler al cero, puede compararse á una cantidad pequeñísima, casi imperceptible, pero que por ser positiva puede llegar á producir efectos visibles ó apreciables.

El problema de las percepciones vagas ó insensibles depende esencialmente de la doctrina de la continuidad y del principio de razón suficiente. Con ella trató Liebniz de explicar una serie de fenómenos psíquicos de índole especial y que á primera vista parecen conculcar las leyes generales de la conciencia. La primera modalidad psíquica que aparece determinada por estas percepciones es el hábito. Los actos verificados en forma habitual tienen algo de la percepción corriente, pero amortiguada ó reducida á su mínimo de claridad. Si la atención es dirigida con intensidad á dichos actos pueden hacerse claramente perceptibles, pero á veces su desarrollo se ha automatizado hasta tal punto que aquella claridad es innecesaria. El sujeto sigue entonces su trayectoria normal con la total abolición de la conciencia. Mientras estamos absortos en la lectura ó atentos á las palabras de un orador, la intensidad de otras zonas de la conciencia remite, y todas las impresiones que, procedentes de aquellos centros de recepción, asoman á la conciencia, son percepciones vagas y obscuras. El desarrollo de la vida psíquica en el sueño, el despertar súbito, el ensimismamiento, los gustos, las tristezas inmotivadas, etc., quedarían inexplicados si no se admitiera una faja que rodea á la conciencia, en la cual se produce una vida psíquica inferior, obscura ó subconsciente, región de las percepciones vagas, tanto mejor dispuestas para llegar á convertirse en nociones claras cuanto más cerca están del dintel de la conciencia y cuanto mayor puede ser el interés que el sujeto experimente por los objetos ó actos que aquéllos representen.

VAGO. *Mor.* V. OCIOSIDAD.

VAGO. *Zool.* Décimo nervio cerebral de los vertebrados, que contiene fibras sensitivas y motoras y se distribuye por la garganta, laringe, pulmón, corazón, estómago, intestino delgado, bazo, páncreas, riñones, etcétera. En los vertebrados inferiores van ramas del vago á los arcos branquiales y línea lateral.

Grupo del vago. Según Gegenbaur, conjunto de los nervios cerebrales, que salen del cráneo por el agujero yugular y son el glosofaríngeo, vago y accesorio, contándose en general también con ellos el hipogloso.

VAGOACCESORIO. adj. *Anat.* Denominación del neumogástrico y rama externa ó acesoria del espinal consideradas en conjunto. Ú. t. c. s.

VAGOGLOSOFARÍNGEO. adj. *Anat.* Relativo á los nervios neumogástrico y glosofaríngeo. Ú. t. c. s.

VAGÓLISIS. *Cir.* Operación de excindir en el esófago las ramas esofágicas del neumogástrico en el tratamiento del cardioespasmo.

VAGÓN. F. **Vagón.** — It. **Vagone.** — In. **Wagon.** A. **Eisenbahnwagen.** — P. **Vagão.** — C. **Vagó.** — E. **Vagono** (Etim. — Del ingl. *wagon*.) m. Carruaje de viajeros ó de mercancías y equipajes, en los ferrocarriles. || Carro grande de mudanzas, destinado á ser transportado sobre una plataforma de ferrocarril.

VAGÓN. *F. c.* Usualmente se da este nombre á todos los vehículos, no motores, que entran en la composición de los trenes que circulan sobre vía férrea. Pero en la técnica ferroviaria el material móvil de transporte se clasifica en *coches*, *furgones* y *vagones*.

Los *coches* son los vehículos especialmente dispuestos para el transporte de viajeros. Las disposiciones generales de los coches de viajeros, así como sus características especiales: alumbrado, calefacción, aparatos de alarma, etc., se encuentran detallados en la voz COCHE, á la que remitimos al lector para el estudio de estos extremos.

Los *furgones* son vehículos que, generalmente, se unen á los trenes de viajeros y están acondicionados para el transporte de equipajes, mercancías poco voluminosas que han de ser expedidas en gran velocidad, y, además, deben tener acomodo para un empleado

Un vagón de 1.ª, por Adolfo von Menzels

El vagón de 3.ª, por H. Daumier. (Colección P. Gallimard)

Vagón alemán de ferrocarril para transporte de heridos

Interior de un vagón del tren-exposición

que desempeña el cargo de conductor ó jefe del tren. Es muy importante que los furgones tengan, por su tamaño y peso condiciones análogas á las de los coches de viajeros con los cuales han de ser enganchados, á fin de asegurar la homogeneidad del tren. Á veces se han registrado descarrilamientos que no han podido ser atribuídos á otra causa que al enganche de un furgón ligero entre dos unidades de mucho mayor peso, cuyas reacciones sobre aquél pueden producir el levantamiento de sus ruedas sobre los carriles en el momento de pasar por un punto de la vía con alguna desigualdad. Á esta causa se atribuyó un grave descarrilamiento ocurrido á un sudexprés en Francia en el que iba enganchado un vagón cocina, cuyo peso no excedía de seis toneladas, entre el ténder y el vagón restaurante.

Los *vagones* están destinados á la carga de toda clase de objetos, materiales y mercancías y á algunos otros usos especiales y determinados; pueden clasificarse en *vagones correo,* y *vagones propiamente dichos* ó *vagones para mercancías.*

Los *vagones correo* sirven exclusivamente para el transporte y distribución de la correspondencia, no sólo durante el viaje, sino que en ocasiones puede ser preciso al personal de Correos permanecer en ellos trabajando antes de ser enganchados en el tren, ó ya desenganchados, después de la llegada á su punto de destino. Esta circunstancia y la necesidad de que puedan ser unidos á toda clase de trenes, lo mismo de material antiguo que moderno, los sujeta á ciertas exigencias particulares, sobre todo por lo que respecta á calefacción, alumbrado y frenos.

Los *vagones de mercancías* son de pequeña, mediana ó gran capacidad, según que la carga útil que puedan transportar sea de 8 á 10 toneladas, esté comprendida entre 10 y 20, ó exceda de este último límite.

Con respecto á su forma, se clasifican los vagones corrientes en:

1.° *Vagones plataforma;* son los que tienen el piso sin borde, ó todo lo más con bordes fijos ó rebatibles de 20 cm. de altura á lo sumo. Sirven para el transporte de objetos pesados ó voluminosos, como piedras, maderas, piezas de fundición, etc. Algunos de éstos están dotados, ó dispuestos para recibirla cuando sea necesario, de una traviesa giratoria sobre gorrones y pequeños rodillos; las mercancías de gran longitud, carriles, vigas, tubos, etc., se apoyan sobre las traviesas de dos vagones contiguos ó separados por una tercera plataforma ordinaria, como se representa en la figura 1; la plataforma intermedia puede ser substituída por flechas de acoplamiento que mantengan invariable la distancia de los dos vagones. Estos pueden girar libremente en las curvas desempeñando el papel de carros giratorios con respecto á la carga.

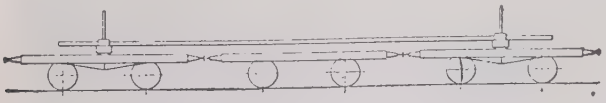

Fig. 1

2.° *Vagones de bordes;* están provistos de bordes más ó menos elevados; cuando exceden de 80 cm. se llaman de bordes altos, y de bordes bajos cuando la altura de los costados está comprendida entre 20 y 80 cm. Se emplean para el transporte de mercancías á granel, carbón, minerales, remolacha, etc., ó también para mercancías embaladas en sacos, cajas ó barriles, y se elegirán de bordes altos ó bajos según la forma y densidad menor ó mayor de la carga. Si la mercancía ha de ser protegida contra la intemperie se pueden cubrir con toldos ó telas impermeables. Á todos estos vagones se les dota de puertas laterales para facilitar la carga y descarga, aunque hoy la tendencia es á construirlos con los bordes de los extremos rebatibles para poderlos descargar por simple inclinación, colocándolos sobre una plataforma ó rampa que pueda adquirir la suficiente para que la descarga se haga automáticamente. Con el mismo objeto se construyen vagones de bordes de descarga automática, bien por el costado por inclinación de la caja sobre el bastidor. bien por tolvas que se abren en el piso ó en los costados del vagón. En los Estados Unidos está muy generalizado el procedimiento de descarga que consiste en elevar el vagón entero y volcarlo por completo haciéndolo girar alrededor de su eje longitudinal; este método no es aplicable más que cuando, como ocurre en América, se emplean cajas de engrase con borra de lana empapada en aceite mineral, pues si se usa engrase por aceite líquido presenta el inconveniente de que se vacian aquéllas.

3.° *Vagones cerrados;* destinados al transporte de mercancías de poco volumen, que es necesario proteger de la intemperie, ó también al de ganado. En el primer caso, siempre que no se trate de materias que exijan una buena ventilación para conservarse, constan sencillamente de una caja con piso, paredes y techo con dos anchas puertas laterales para la carga y descarga. Cuando se destinan al transporte de ganado ó de materias que exijan ventilación se les dota, además, de ventanas altas.

Entre los vagones cerrados y de bordes existe una proporción mayor ó menor de ellos con freno de husillo, según el número de pendientes y rampas que haya en las vías que tengan que recorrer; esta proporción en las compañías españolas suele variar entre un medio y un cuarto. Los vagones freno están provistos de garitas para el guardafreno.

Además de los vagones citados existen otros acondicionados para transportes determinados, que posee cada compañía para satisfacer el tráfico corriente de sus líneas. Así, hay vagones cuadras para el transporte de caballos; vagones jaulas con varios pisos para aves de corral y ganado lanar; vagones fruteros con aparatos ventiladores; vagones frigoríficos para mantener la temperatura constante, y otros que á veces son propiedad de las fábricas ó sociedades productoras de ciertas mercancías.

La relación de la tara, ó peso del vagón vacío, al peso total una vez cargado, varía desde el 50 por 100 para los vagones de 8 á 10 toneladas de capacidad, hasta el 30 por 100 para ciertos vagones de 50 á 100 toneladas de carga útil. Como se ve, el empleo de grandes vagones tiene la ventaja de una reducción muy sensible en el peso muerto de los trenes y en consecuencia de los gastos de tracción. La disminución del número de vagones necesario para transportar un peso dado de mercancías lleva también consigo una considerable reducción en la longitud de los trenes. Con las potentes locomotoras modernas y vagones de gran capacidad se hace hoy posible el remolque de trenes cuya carga útil alcanza casi diez veces la de un tren compuesto de vagones de capacidad media.

Un ejemplo pondrá mejor de manifiesto lo que acabamos de decir. Para el transporte de 10000 toneladas de carbón con vagones de 15 toneladas de capacidad, 7,8 de tara, y 7,30 metros de longitud, vagones corrientes en los ferrocarriles de Prusia y Hesse, de servicio en el Ruhr, serían precisos 9 trenes de 75 vagones cada uno, que ocuparían sobre la vía una longitud de más de 5 kilómetros; mientras que con vagones de 109 toneladas de capacidad, como los usados en los ferrocarriles de Virginia, Estados Unidos, con tara de 35 toneladas y longitud de 15,70 metros por unidad,

sería suficiente para trasladar la misma carga un solo tren de 91 vagones, cuya longitud total, incluída la potente máquina Mallet de 10 ejes acoplados, no llegaría á 1,5 kilómetros. La enorme fuerza de tracción de dicha locomotora le permite arrastrar trenes de hasta 100 vagones con peso total de 11000 toneladas.

Las condiciones del comercio, industria y vías férreas europeas no se prestan al empleo con carácter general de vagones de tanta capacidad como los americanos; sin embargo, es manifiesta la tendencia á elevar la capacidad normal hasta 20 toneladas, la cual ha sido sobrepasada con frecuencia, particularmente en los ferrocarriles del estado alemán en vagones especiales, como tendremos ocasión de hacer notar.

Todos los vehículos de ferrocarril se componen de dos partes principales: *la plataforma* y *la caja*.

La plataforma, en la generalidad del material europeo, consta de las *ruedas* con sus *ejes*, sobre los que apoya por medio de la *suspensión*, constituída por varias piezas, elásticas unas y rígidas otras, fáciles de desmontar, *el bastidor* que sirve de soporte á *la caja*.

En el material norteamericano se puede decir que el bastidor y la caja forman una sola pieza que descansa directamente sobre los carros giratorios de uso general en todo el material móvil de aquella nación. Este mismo sistema se ha adoptado también en Europa para los coches de viajeros de gran longitud, reservándose la construcción con bastidor y caja independientes para los vehículos más cortos de dos ó tres ejes. Las características de que acabamos de hablar dan lugar á otra clasificación del material móvil de ferrocarriles en *material americano*, cuando está montado sobre carros giratorios, y *material inglés*, cuando obedece al tipo de ejes rígidos, nombre debido á que fué en Inglaterra donde se construyó primero ese material con los perfeccionamientos que hoy posee.

Antes de entrar en la descripción detallada de los elementos constitutivos de los vehículos, vamos á exponer de una manera general las particularidades que diferencian el material de transporte sobre vía férrea, del que se mueve por caminos carreteros.

1.ª Las ruedas están unidas invariablemente al eje girando con él y éste se prolonga más allá de las ruedas en dos *manguetas* ó *gorrones*, sobre los cuales apoya la caja del vehículo. En las curvas, como ambas ruedas describen curvas de diferente longitud, la exterior, al propio tiempo que el movimiento de rotación, adquiere otro de resbalamiento sobre el carril; este efecto es de escasa importancia por el gran radio de las curvas de la vía y además se ha tratado de compensar con disposiciones de que luego hablaremos.

2.ª Las llantas de las ruedas están provistas de *bordones* ó *pestañas* en su parte interior; su objeto es guiar el vehículo impidiendo se pueda salir de la vía. No es indiferente la colocación del bordón en el borde interno ó externo de la llanta, como á primera vista pudiera creerse: en el primer caso, si un bordón llega á montar en el carril, la rueda correspondiente rodará sobre un diámetro mayor que la otra, avanzará con más velocidad que ésta, y, por consiguiente, obligará á inclinarse al eje en el sentido en que la rueda tiende á volver á ocupar su posición normal, oponiéndose así al descarrilamiento.

Lo contrario ocurriría si el bordón ocupase la posición exterior, porque una vez iniciado el descarrilamiento se verificaría fatalmente.

3.ª La superficie externa de la llanta, en la parte que no ocupa el bordón, es ligeramente troncocónica. Esta disposición contribuye á completar el efecto de las pestañas, dando lugar á que las ruedas tiendan siempre á tomar su posición correcta. Evita también el rozamiento constante del bordón en la cabeza del rail y el consiguiente desgaste de ambos elementos. Puede atenuar asimismo el inconveniente del resbalamiento de las ruedas en las curvas, puesto que la entrada en éstas y la fuerza centrífuga tienden á desviar el vehículo hacia el exterior, de tal manera que la rueda de ese lado rodará sobre un diámetro mayor que la interior. Sobre la eficacia de este efecto no son unánimes las opiniones, pues hay quien dice que la desviación del vehículo hacia el exterior de la curva está anulada por la inclinación de la vía en sentido contrario, y añaden que el vehículo en las curvas toma todo él una posición oblicua que lleva al eje posterior hacia el carril interior y en este caso la conicidad sería contraproducente para las ruedas de este eje. Además, la conicidad con el desgaste llega á desaparecer y, sin embargo, las ruedas siguen funcionando sin graves inconvenientes.

Como ejemplos prácticos de ambas tendencias podemos decir que en los Estados Unidos se ha llegado á la construcción de ruedas completamente cilíndricas; en cambio en los países europeos se conserva la conicidad con inclinaciones comprendidas entre $^1/_{16}$ y $^1/_{20}$ con respecto al eje. Se dice que en Austria se hicieron ensayos con ruedas cilíndricas y los resultados fueron desfavorables á la modificación.

4.ª Otra característica de los vehículos de ferrocarril que no están montados sobre carros giratorios es el paralelismo de sus ejes, mejor dicho, su solidaridad con el bastidor. Pero como al mismo tiempo es necesario que en las curvas puedan permanecer perpendiculares á los carriles, hay que dotarlos de un cierto huelgo que les permita tomar en dichos casos la dirección radial.

5.ª También es privativo del material ferroviario, salvo pocas excepciones, la posición de las ruedas debajo de la caja del vehículo. En los transportes por carretera se trata de favorecer el esfuerzo de tracción aumentando el diámetro de las ruedas, mientras que la menor resistencia para rodar sobre los carriles hace posible el empleo de ruedas de diámetro suficientemente pequeño para que la caja del vehículo las desborde, á fin de obtener una gran superficie de carga ya que la altura está limitada por la de los túneles.

6.ª La disposición de los gorrones de los ejes, exterior á las ruedas, facilita el engrase y ofrece además otras ventajas referentes á la estabilidad y al esfuerzo de tracción. Consecuencia de la estabilidad es la amplitud de las oscilaciones transversales de la caja del vehículo sobre los muelles de suspensión, y éstas serán tanto menos sensibles cuanto mayor sea la distancia entre los puntos de apoyo; no es difícil demostrar que dicha amplitud es inversamente proporcional al cuadrado de la referida distancia; por consiguiente los apoyos en los puntos más alejados de los ejes producen un movimiento del vehículo más suave y cómodo. Secuela de la anterior ventaja, al disminuir las reacciones sobre el eje, es la de poderles dar menor diámetro á los gorrones, lo que disminuye el rozamiento en cantidad apreciable para que influya sobre el esfuerzo de tracción cuando se trata del arrastre de muchas unidades.

7.ª El material de transporte de los ferrocarriles debe poder circular indistintamente en sentidos opuestos, para lo cual se construyen los vehículos simétricos, sea con respecto á un plano vertical perpendicular á la dirección de la vía, ó más generalmente, cuando se trata de vagones de mercancías, con relación á un eje vertical que pasa por el centro del vehículo.

Detalles de construcción del material de transporte

Ruedas. En las voces RUEDA y LOCOMOTORA se ha dedicado preferente atención al estudio y descripción de los sistemas y trazados de las ruedas para material móvil de ferrocarriles, métodos de fabricación, colocación de llantas, y *calaje* de las ruedas en sus ejes, por lo que no volveremos aquí sobre el asunto, limitándonos á remitir al lector á dichos artículos.

Ejes. Es esta una de las piezas más características del material ferroviario. Se compone (fig. 2), del *cuerpo* ó *cuadra A*, que es la parte comprendida entre ambas ruedas; de las *mangas B*, sobre las que ajusta y se une el cubo de la rueda *R*; y de las *manguetas* ó *gorrones C*, prolongaciones de menor diámetro dispuestas para que se apoye sobre ella el resto del vehículo por intermedio de los órganos de suspensión. Entre el gorrón y la manga existe una parte de diámetro intermedio *F*, sobre la que roza la guarnición que cierra la caja de engrase. El gorrón termina en su extremo por un resalto para que sirva de tope al cojinete. El eje tiene practicados en sus extremos dos centros que sirven de referencia para montarlo en el torno cuando sea preciso tornear las llantas.

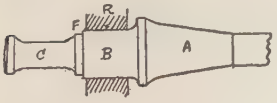

FIG. 2

Para la construcción de ejes se emplea hoy en día casi exclusivamente acero suave, de resistencia superior á 48 kilogramos por milímetro cuadrado y alargamiento mínimo de 23 por 100.

Como los esfuerzos sufridos por los ejes se pueden suponer perfectamente simétricos, el cálculo de sus dimensiones se hace fácilmente considerándolos como sólidos empotrados por su punto medio, en el cual la tangente al eje matemático deformado será horizontal.

Si representamos por

M el momento de flexión de todas las fuerzas que actúan sobre el eje,

I el momento de inercia de la sección considerada,

v la distancia de la fibra más alejada al eje neutro,

R la carga de seguridad,

tendremos:

$$M = \frac{IR}{v}$$

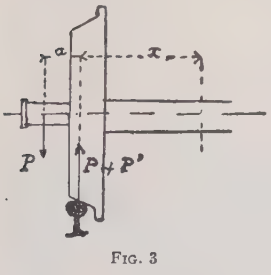

FIG. 3

Sea P (fig. 3), el peso que obra sobre el gorrón; P' la mitad del peso del eje con sus ruedas; la reacción devuelta por el rail á la rueda será, por consiguiente $P + P'$.

Llamando a la distancia horizontal entre los puntos de aplicación de esas fuerzas, para una sección del eje situada á la distancia x del círculo de rodamiento de la rueda, se tendrá:

$$M = P(x + a) - (P + P')x = Pa - P'x$$

Supuesta la sección del eje circular, v será el radio de la sección considerada y su momento de inercia $I = \frac{1}{4}\pi v^4$; por tanto

$$\frac{1}{4}\pi v^3 R = Pa - P'x$$

de la que se deduce que el radio de las diferentes secciones del cuerpo del eje puede ser tanto más pequeño cuanto más alejadas se encuentren aquellas secciones de las ruedas y podría adoptarse, por tanto, una forma troncocónica; pero ordinariamente se le da á esa parte la forma cilíndrica porque no compensa el metal ahorrado la mayor complicación de la fabricación.

En este caso la sección adoptada deberá ser la máxima dada por la fórmula anterior que corresponde á $x = 0$, ó sea la deducida de la expresión

$$\frac{1}{4}\pi v^3 R = Pa \qquad (1)$$

Para calcular la resistencia del gorrón se le puede considerar también como un sólido empotrado, y llamando v_1 el radio y l la longitud, se obtiene:

$$\frac{1}{4}\pi v_1^3 R = P\frac{l}{2}$$

de las dos últimas se deduce:

$$\frac{4Pa}{\pi v^3} = \frac{2Pl}{\pi v_1^3}$$

ó también:

$$\frac{v}{v_1} = \sqrt[3]{\frac{2a}{l}}$$

Esta relación de radios en la práctica varía de 1,20 á 1,35.

La manga del eje abrazada por el cubo de la rueda se ha solido hacer á veces troncocónica para aumentar la presión, á la vez que se facilitaba el *calaje*, pero se producía una tensión molecular excesiva que perjudicaba la resistencia; hoy se hacen las mangas cilíndricas con el radio deducido de la fórmula (1), esto es:

$$v = \sqrt[3]{\frac{4Pa}{\pi R}}$$

Algunas de las dimensiones de los ejes han sido determinadas, más que por la teoría, por la experiencia para poder satisfacer condiciones á veces contradictorias. Así, para los gorrones, además de la necesidad primordial de que resistan los esfuerzos á que han de estar sometidos sin aproximarse siquiera al límite de ruptura, lo que obliga en los cálculos basados en la carga estática á adoptar una carga de seguridad muy baja (8 á 10 kilogramos por milímetro cuadrado, á lo sumo), para tener en cuenta los choques y vibraciones durante la marcha, es preciso tomar en consideración otras dos condiciones: 1.ª que la presión transmitida por el cojinete al gorrón por centímetro cuadrado no exceda de un límite que depende del sistema de engrase; 2.ª evitar en absoluto el calentamiento debido al rozamiento entre dichas piezas. Ambas condiciones están relacionadas entre sí y fijan por sí solas las dimensiones más convenientes, pues en general, cumplidas éstas se verifica también la de la resistencia, quizá con exceso, contrariando el interés que hay en reducir el diámetro para disminuir los rozamientos y esfuerzos de tracción.

Al principio se admitía que la presión por centímetro cuadrado sobre el gorrón no debía pasar de 6 kilogramos por centímetro cuadrado; pero gracias á los perfeccionamientos introducidos en el engrase se ha llegado corrientemente á la cifra de 15 á 20 kilogramos, y excepcionalmente, en ciertos tipos de vehículos, hasta la de 75 kilogramos. La presión p por unidad de superficie se determina por la fórmula:

$$p = \frac{P}{b \cdot l}$$

en la que b y l son la anchura y longitud de las superficies en contacto.

El rozamiento entre el cojinete y el gorrón da lugar á un desprendimiento de calor que se pierde en parte por conductibilidad y por radiación; la temperatura correspondiente al estado de equilibrio térmico establecido no debe exceder de 45°, de lo contrario la grasa empleada como lubricante adquiere demasiada fluidez y se escapa de las cajas; llegado este caso, la falta de engrase hace que la temperatura crezca sin límites y el rozamiento sea de tal intensidad que llegue á la adherencia y arrastre de materia entre las superficies de contacto, lo que conduciría fatalmente á la rotura por torsión del gorrón. Este efecto suele manifestarse en el material nuevo, el cual es preciso mover

al principio con pequeña velocidad y ciertas precauciones hasta que el mismo trabajo le dé el pulimento necesario.

Con objeto de que la temperatura no pase del límite admisible, es preciso que el trabajo del rozamiento quede siempre por debajo de cierto valor; para calcular dicho trabajo se puede despreciar el esfuerzo de tracción transmitido al gorrón (7 á 8 kgs. por tonelada como máximo), lo que equivale á suponer que la línea de contacto ó de presión máxima entre el cojinete y el gorrón permanece en el plano vertical que pasa por el eje de éste. El rozamiento será igual á Pf; siendo f el coeficiente de rozamiento, y si designamos por V la velocidad del vehículo en metros por segundo, por r el radio del gorrón y por R el de rodamiento de la rueda, el trabajo por segundo debido al rozamiento será:

$$Pf V \frac{r}{R}$$

Se admite que la pérdida de calor es proporcional á la superficie $2\pi r l$ del gorrón, y si de la experiencia adquirida sobre material construído y ensayado se deduce que el trabajo admisible para el rozamiento por unidad de superficie y de tiempo no debe exceder de T, se podrá establecer:

$$\frac{Pf V \frac{r}{R}}{2\pi l r} = \frac{Pf V}{2\pi l r} \leqq T$$

La gravedad de los accidentes producidos por la rotura de ejes aconseja dedicar los mayores cuidados á su trazado y fabricación. Las dimensiones deben calcularse más bien con exceso; los materiales empleados han de ser siempre de la mejor calidad, y el reconocimiento de estas piezas, tanto antes de salir de la fábrica como durante su funcionamiento, se harán con el mayor cuidado á fin de descubrir el más pequeño defecto que pueda amenazar su seguridad.

Suspensión. Comprende todos los órganos interpuestos entre el bastidor y los gorrones del eje para establecer la unión elástica entre ambos elementos.

Consta de *cojinetes, cajas de engrase, placas de guardia, muelles, bridas, grilletes* ó *anillas,* y *soportes de suspensión* unidos al bastidor.

Ya queda dicho que la carga es transmitida al gorrón del eje por medio del *cojinete,* el cual se construye de un metal distinto al del eje para atenuar el rozamiento. que, como es sabido, es menor entre metales diferentes, Los cojinetes se empezaron á usar de bronce (82 Cu, 18 Sn) con una pequeña cantidad de zinc para aumentar la dureza. También se han construído de bronce con tungsteno ó níquel, y de bronce fosforoso; hoy lo más frecuente es recubrirlos por su cara de contacto con el gorrón con una capa delgada de un metal blanco cuya composición es bastante variable, pero en general contiene estaño, cobre, antimonio, zinc y á veces plomo. El efecto de este metal es la protección del gorrón, pues en el caso de faltar el engrase el metal blanco, por su menor dureza, es arrastrado por aquél.

Hemos dicho que el cojinete debe apoyar sobre el gorrón por una superficie de extensión suficiente para que la presión por unidad no exceda del límite conveniente. Generalmente esta superficie de contacto está formada por un sector cilíndrico de 120 grados de amplitud.

Teóricamente la resultante de las presiones desarrolladas entre cojinete y gorrón no pasa por la generatriz superior de éste, pero en la práctica se desvía muy poco de esta posición. Supongamos en efecto (fig. 4), que el vehículo esté animado de un movimiento uniforme; el punto de contacto, que en reposo se encontraba en A, se trasladará durante el movimiento á B. La reacción M' del gorrón sobre el cojinete es igual y contraria á la resultante M de las fuerzas P y F (carga y esfuerzo de tracción). La reacción M' es por otra parte la resultante de la reacción normal N y de la fuerza de rozamiento fN. El ángulo AOB, que determina el punto B con la vertical, es igual á $\alpha + \beta$ ángulos cuyas tangentes tienen por valor:

$$\text{tang}\,\alpha = f \quad \text{y} \quad \text{tang}\,\beta = \frac{F}{P}$$

ambos valores son muy pequeños, de manera que $\alpha + \beta$ también lo será, y, por tanto, no hay inconveniente en la práctica en suponer confundidos los puntos A y B.

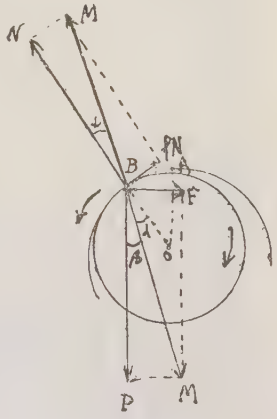

FIG. 4

El cojinete debe estar dispuesto para inmovilizar el eje en sentido transversal á la dirección del movimiento del vehículo; para ello ajusta entre los rebordes que limitan el gorrón, y además se une invariablemente á la caja de engrase, bien por medio de nervios que encajan en rebajos practicados en aquélla, bien mediante un tornillo que atraviesa la caja y se rosca en la cara superior del cojinete.

La figura 5 representa un cojinete guarnecido de metal blanco, en el que se aprecia su forma y los nervios de que está dotado para unirse á la caja de engrase.

Las *cajas de engrase,* además de asegurar el enlace entre el bastidor y los ejes por intermedio de los muelles de suspensión y de las placas de guardia, sirven como depósito de aceite para lubricar los cojinetes y gorrones.

Los modelos de cajas de engrase son muy numerosos, pero se les puede clasificar en dos grupos generales: de engrase superior y de engrase inferior.

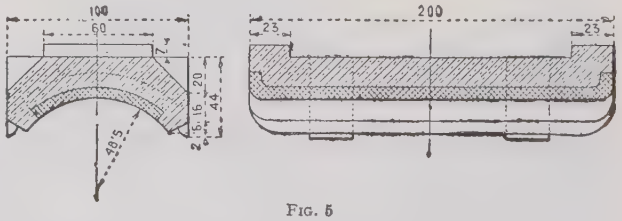

FIG. 5
Cojinete

Como tipo de las primeras puede verse la figura 6, en la cual se aprecia un depósito de aceite con tapa en la parte superior; de él es absorbido el aceite por medio de mechas de algodón y conducido á unos orificios que atraviesan el cojinete, por los cuales llega á las superficies que se deben lubricar, sobre las que se extiende merced á unas ranuras llamadas, por su forma, patas de araña.

La figura 7 representa una caja de engrase inferior, en la cual se ve que el depósito de aceite, con su tapa, ocupa la posición más baja.

Para la visita y limpieza del interior, las cajas de engrase tienen disposiciones que varían según se construyan de una ó dos piezas: las primeras envuelven

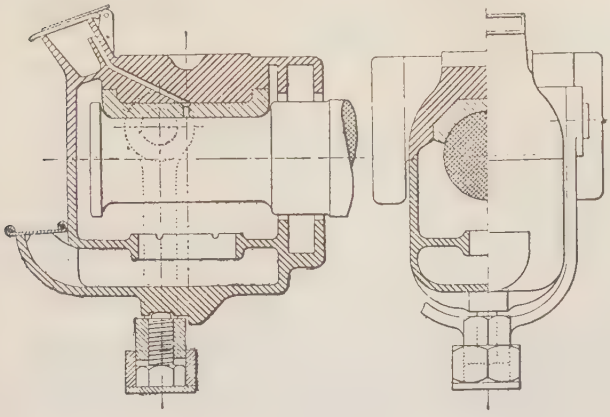

FIG. 6

Caja de engrase por arriba

por completo al gorrón y tienen una tapa en la parte anterior que deja al descubierto todos los elementos interiores; en las de dos piezas la separación de éstas se verifica, como aparece en la figura 7, quitando la parte inferior sujeta á la superior por bridas con pernos y tuercas. Á veces los mismos pernos sirven para unir las cajas de engrase á los muelles.

Las cajas de grasa pueden hacerse de fundición, material que facilita la construcción de piezas como éstas, á veces de formas muy complicadas, pero como resultan frágiles, se van substituyendo por las construídas de acero moldeado ó de acero estampado.

Para obturar el espacio anular que siempre queda entre el eje y el orificio de entrada en la caja, por el que puede entrar polvo ó salirse el aceite, se suele colocar un obturador alojado en una ranura de la caja constituído por un anillo de cuero embutido, cartón ó fieltro. También puede apreciarse este detalle en la figura 7.

Las placas de guardia unidas al bastidor son los elementos que sirven de guías á las cajas de engrase en el movimiento relativo de éstas con relación á aquél, permitido por los muelles. Entre cajas y placas se deja

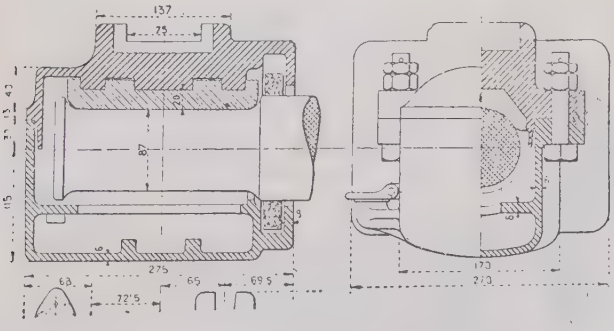

FIG. 7

Caja de engrase por abajo

cierta holgura ó juego lateral que permite la orientación de los ejes en sentido radial al pasar el vehículo por las curvas de la vía.

Las *placas de guardia* se fijan á los largueros del bastidor en sentido vertical; pueden ser de una sola pieza (fig. 8) ó de dos piezas (fig. 9); éstas tienen la ventaja de poderse substituir por mitades en caso de rotura. Se construyen de chapa de acero de 10 á 15 mm. de espesor, ó de hierro forjado, de 20 á 25 mm.

Ordinariamente abrazan la caja de engrase por su parte posterior, más allá de los muelles de suspensión que se encuentran debajo de los brancales del bastidor. Para atenuar el desgaste de las placas de guardia se las dota á veces de refuerzos en los bordes de rozamientos sujetas con remache para poderlas substituir con facilidad; para hacer solidarias en los esfuerzos longitudinales á las dos ramas de la horquilla, se las une por sus extremos inferiores por un tirante llamado *ataguía*.

La rotura de las placas de guardia no es frecuente porque no están sometidas á esfuerzos grandes, puesto que en realidad no constituyen más que un aparato de seguridad á lo largo del cual deben moverse las cajas de engrase con huelgo y apenas sin rozamiento, y la sección peligrosa, que es la *A B*, tiene un exceso grande de resistencia para resistir los choques á que pueda estar sometida.

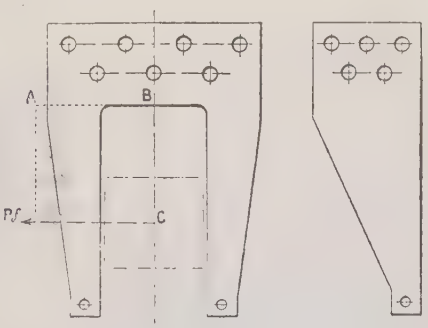

FIGS. 8 y 9

Placas de guardia

Si entre las dos ramas de la horquilla de las placas de guardia y las guías de las cajas de engrase no existiese huelgo alguno, los ejes de los vehículos se mantendrían siempre paralelos y no podrían orientarse en sentido radial en las curvas. Es, por tanto, una cuestión importante el calcular el juego que debe existir entre ambos elementos para permitir la convergencia necesaria de los ejes en forma que se puedan adaptar los vehículos á las curvas de radio mínimo de la vía.

Al entrar en una curva, el eje, de su posición transversal *A B* (fig. 10), tiene que pasar á la radial *E F*; será, pues, necesario dejar entre la caja y la placa el juego *B F*. Los triángulos *BHF* y *HOL* son semejantes; por consiguiente:

$$\frac{FB}{FH} = \frac{LH}{LO}$$

de la cual resulta:

$$FB = \frac{LH \times FH}{LO}$$

y si hacemos $L\,H$, mitad de la distancia entre los ejes, igual á $\frac{d}{2}$; $F\,H$, mitad del ancho de la vía, igual á $\frac{e}{2}$, y á $L\,O$, que difiere muy poco del radio medio de la curva, le llamamos R, se deduce:

$$BF = \frac{ed}{4R}$$

El juego longitudinal puede reducirse en parte si se deja uno transversal de algunos milímetros en sentido de la longitud del eje. Este último es imprescindible, en el caso de vehículos de más de dos ejes rígidos, para los intermedios.

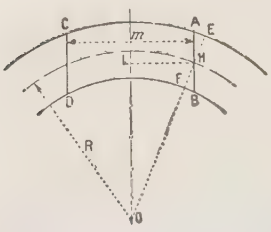

Fig. 10

Las figuras 11 y 12 representan las posiciones de las placas de guardia en las guías de las cajas de engrase; en ellas se aprecia el juego entre ambos elementos. En la primera se ve la disposición de ranura completa con dos guías, y en la segunda está suprimido uno de los rebordes, conservándose solamente el interior, disposición más moderna y tan eficaz como la otra, puesto que entre las dos cajas del mismo eje se realiza la guía completa, con disminución del rozamiento.

Hasta aquí hemos considerado los órganos rígidos de la suspensión; los solidarios de los ejes por una parte, y los que se fijan invariablemente al bastidor por otra; nos quedan, pues, por examinar los enlaces elásticos que establecen la unión entre aquellos elementos, permitiéndoles los pequeños movimientos relativos que hacen más suaves las reacciones y atenúan los efectos de las que serían molestas por su violencia y perjudiciales para la conservación del material en buen estado de servicio.

Estos elementos elásticos son los muelles que establecen el enlace de las cajas de engrase con el bastidor. Se puede decir que los únicos usados en el material móvil de ferrocarriles son: los helicoidales, formados por varillas ó láminas de acero enrolladas en hélices cilíndrica ó cónica, llamados muelles Timis (fig. 13), para el material sobre carros giratorios modelo americano; y los de ballesta, constituídos por varias *láminas*

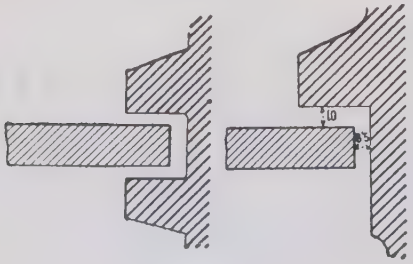

Figs. 11 y 12

ó *llantones*, generalmente curvos, superpuestos y de longitud decreciente (fig. 14), empleados principalmente en el material europeo. Una y otra clase de estos muelles no sólo se emplean en las suspensiones de los vehículos, sino también en los órganos de tracción y choque.

El cálculo de los muelles, conocidos los esfuerzos á que han de estar sometidos, se hace sin dificultad por medio de las fórmulas generales de resistencia de muelles. (V. Resorte).

En los muelles de *láminas* ó *ballesta*, para evitar el resbalamiento transversal de unas láminas sobre otras, se las dota á veces de pequeños pitones roscados en la parte convexa, que penetran en entalladuras practicadas en las láminas siguientes (fig. 15); pero como las entalladuras y los taladros necesarios para roscar los pitones debilitan los llantones, se prefiere actualmente laminarlos en la forma representada en la figura 16, para que, al montar los muelles, penetren los salientes de cada uno en la ranura del siguiente, quedando así unidos y fijos en la posición debida.

La eficacia de los muelles depende de su flexibilidad y del período de sus oscilaciones.

La *flexibilidad* K, es la depresión en milímetros experimentada por un muelle sometido á la fuerza de una tonelada, y como la deformación elástica es proporcional al esfuerzo, se deduce que la depresión f de un muelle bajo la acción de una carga P será:

$$f = KP$$

Si se considera sometido un muelle sólo á fuerzas verticales, sus oscilaciones siguen la ley del movimiento pendular, y, por tanto, la duración de una de aquéllas es proporcional á la raíz cuadrada del producto de la carga por la flexibilidad, esto es:

$$t = 2\pi\sqrt{\frac{KP}{g}}$$

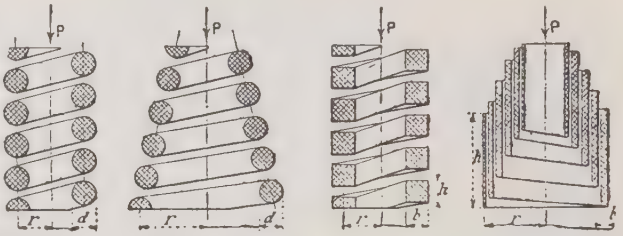

Fig. 13

Muelles helicoidales

Para evitar las oscilaciones rápidas, desagradables y poco convenientes, es preciso adoptar muelles muy flexibles, sobre todo si la carga P es muy grande.

Otra característica de los muelles es la *amplitud de oscilación*, la cual no es como la duración independiente de la causa inicial del movimiento; la amplitud tiene menos influencia en la molestia sufrida por el viajero que la aceleración de las oscilaciones, y como ésta es inversamente proporcional al producto $K\,P$, hay un doble interés en acrecer la flexibilidad de los muelles, á fin de aumentar la comodidad de los coches.

Una vez elegida la flexibilidad se debe calcular la resistencia de los muelles para que puedan resistir con exceso la carga que hayan de soportar; precisa tener además en cuenta que la deformación máxima de los muelles tiene por límite la altura por debajo de la cual no deben descender nunca los bastidores de los vehículos.

Para las locomotoras tendrá que ser la flexibilidad muy pequeña, á fin de evitar una gran variación en las posiciones relativas de los cilindros y el eje motor; además, los muelles de gran flexibilidad sometidos á cargas considerables resultarían de un tamaño enorme,

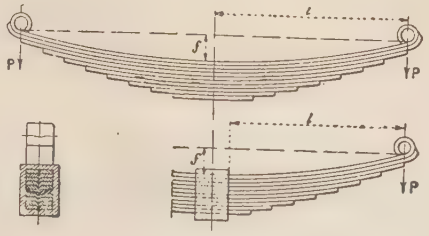

Fig. 14
Muelle de ballesta

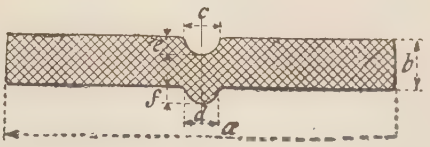

Fig. 16

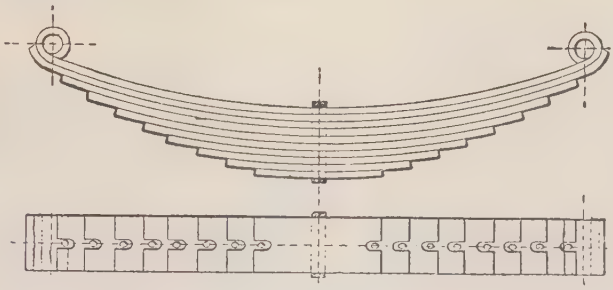

Fig. 15

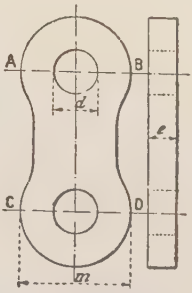

Fig. 19
Grillete

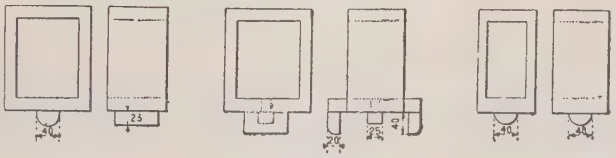

Fig. 17
Bridas

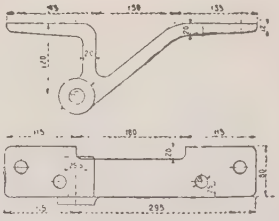

Fig. 21
Soporte de suspensión

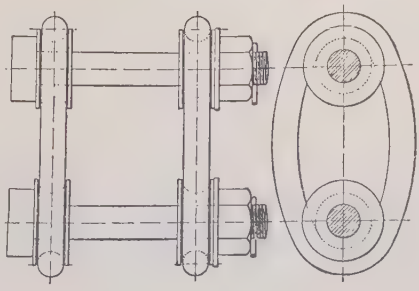

Fig. 20
Anillas

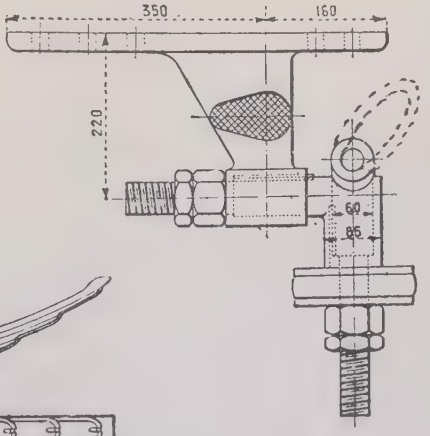

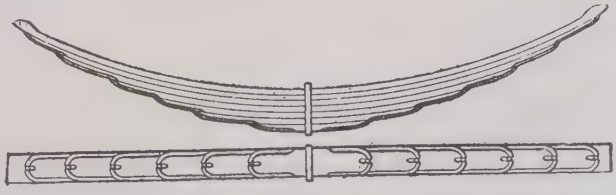

Fig. 18

Fig. 22
Soporte de suspensión regulable

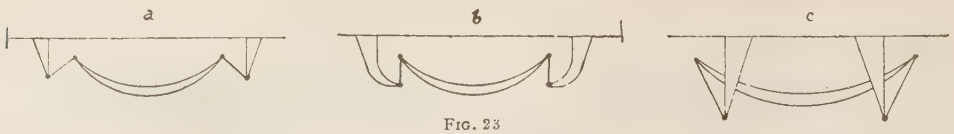

FIG. 23

desproporcionado con el espacio que se les puede dedicar en las máquinas.

La práctica indica como flexibilidad más conveniente para los muelles de locomotora la de 6 á 15 milímetros por tonelada; de 12 á 25 para los vagones; de 30 á 40 para los furgones, y de 50 á 150 para los coches de viajeros.

Estas diferencias están fundadas, á la vez que en razones de economía, en la necesidad de mantener dentro de un límite máximo de 125 mm. las variaciones en la altura de los topes de los vehículos, estén cargados ó descargados. La flexibilidad se disminuye cuando la carga útil aumenta con respecto á la tara.

La anchura de las láminas de los muelles de ballesta debe ser la suficiente para que tengan bastante superficie de contacto con las cajas de engrase, á fin de establecer una buena unión entre ambos elementos. Ordinariamente es de 75 mm., pero en vehículos muy pesados llega á 90 y hasta 100.

La longitud varía con las dimensiones y naturaleza de los vehículos: para los vagones corrientes de mercancías suele ser de 1 metro, y en los coches oscila entre 1,50 y 2,50 m.

El espesor de las láminas suele oscilar entre 9 y 5 mm. y su número entre 5 y 16.

Á todas las láminas de los muelles se les da ordinariamente el mismo radio de curvatura, pero como en estas condiciones no podrían adaptarse exactamente unas sobre otras, es preciso forzarlas al colocarles las bridas para formar el muelle; este forzamiento inicial, que ordinariamente se da colocando la brida en caliente, tiene la ventaja de establecer entre las láminas un contacto más perfecto, contribuyendo á que no se desvíen de su posición correcta.

La carga práctica por unidad admitida para el cálculo de los muelles es muy elevada, hasta de 50 y 60 kilogramos por milímetro cuadrado; esto es debido á que el acero de muelles, duro y templado, tiene un límite elástico muy alto, y las condiciones en que trabaja permiten acercarse á él sin inconveniente.

La unión de los muelles á las cajas de engrase se verifica por medio de *las bridas* que los abrazan en su parte media, y presentan un saliente ó hueco que, al adaptarse en una parte de forma inversa de la caja de engrase, impide el que se separen ambos elementos, hechos de esta manera solidarios. En la figura 17 se representan varias disposiciones de bridas para muelles de suspensión.

La lámina de mayor longitud del muelle recibe el nombre de *lámina* ú *hoja maestra*, y aunque al principio tenía sus extremos en la forma indicada en la figura 18, apoyándose sobre ellos el bastidor por intermedio de unas piezas llamadas *manos de suspensión*, fijas á los brancales de aquél, actualmente la hoja maestra se arrolla en sus extremos hasta formar ojetes para el paso de pernos con tuercas que las enlazan á un extremo de los *grilletes* ó *anillos* destinados á establecer la unión de los muelles con los soportes de suspensión. Esta disposición se ve en las figuras 14 y 15.

Los *grilletes* tienen la forma representada en la figura 19 y se colocan por parejas en cada extremo del muelle, atravesados por los bulones ó pernos que pasan asimismo á través de los ojetes de la hoja maestra. Esta unión es excesivamente rígida y hace trabajar demasiado á los grilletes y pernos en los movimientos transversales del bastidor, que le son permitidos por los enlaces elásticos de la suspensión. Por esta razón hoy se emplean más los *anillos* representados en la figura 20, los que pueden inclinarse lateralmente formando en cierto modo una unión Cardan, muy ventajosa para el paso de las curvas.

Los grilletes y anillos se unen por su otro extremo, por el mismo sistema de pernos y tuercas, á los soportes de suspensión fijos á los largueros del bastidor; como se ve, unos y otros son verdaderas bielas articuladas al muelle y al soporte.

Las figuras 21 y 22 representan dos tipos de soportes de suspensión; la primera es uno sencillo, y el segundo tiene doble corrección en sentido longitudinal y vertical para compensar desgastes, lo que es muy conveniente, sobre todo en el sentido vertical, para mantener constante la altura del bastidor sobre la vía, á pesar del desgaste de las llantas.

Los grilletes, en relación con los soportes y los muelles, pueden ocupar las tres posiciones representadas en la figura 23. La *a* es la más empleada en el material de transporte; la *b* tiene aplicación casi exclusiva en la suspensión de locomotoras y ténderes; la *c* también se encuentra aplicada en coches y vagones. En las *a* y *c* los grilletes son oblicuos, condición indispensable para que la orientación radial de los ejes en las curvas sea producida por efecto de los mismos muelles y no por las placas de guardia.

En efecto, si la tracción se verifica horizontalmente sobre el bastidor será transmitida á los muelles y de éstos á las cajas de engrase y á los ejes por intermedio de los grilletes en la dirección AB (fig. 24); si la resultante en esa dirección es F ésta se descompondrá en las F' y P; la primera es la parte de la tracción transmitida al muelle por el grillete; la segunda, la del peso del vehículo que carga en la cabeza A del muelle. Si representamos por α el ángulo del grillete con la horizontal, se verifica

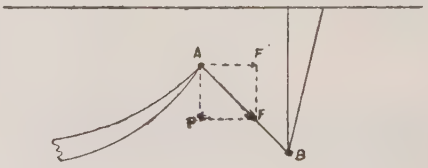

FIG. 24

$$F' = P \text{ cotang } \alpha$$

en el otro extremo se verificará de igual modo para un ángulo α' necesariamente diferente de α, durante el movimiento,

$$F'' = P \text{ cotang } \alpha'$$

y el efecto resultante transmitido al eje será

$$F' - F'' = P(\text{cotang } \alpha - \text{cotang } \alpha')$$

La estabilidad del eje respecto al bastidor será tanto mayor cuanto menores sean los valores de α y α', los cuales no pueden llegar nunca á anularse por las condiciones de equilibrio de la suspensión. Cuando los grilletes sean verticales en reposo (posición *b*) la diferencia de las cotangentes de α y α' durante el movimiento tenderá hacia cero, lo que indica que el eje se moverá con relación al bastidor con pequeñísimo

esfuerzo, y, por consiguiente, éste oscilará con gran facilidad en sentido longitudinal, si no se evita suprimiendo en lo posible el juego de las cajas de engrase

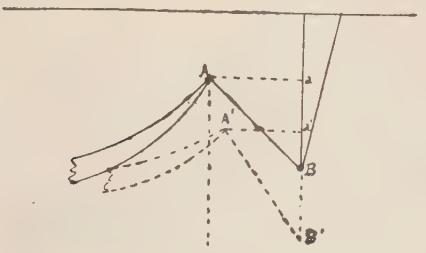

Fig. 25

entre las guías de las placas de guardia. Esto es lo que se hace en los ejes motores de las locomotoras, los cuales no deben cambiar de posición con respecto al bastidor; este es el único caso en que se debe emplear la suspensión de grilletes verticales.

De las otras dos suspensiones *a* y *c* aplicadas á los vehículos, la primera tiene el inconveniente de transmitir á la caja oscilaciones verticales de mayor amplitud que las experimentadas por los mismos extremos de los muelles. En efecto; al ceder el muelle, su extremo vendrá á ocupar una posición *A'* (fig. 25) situada á la derecha de la vertical que pasa por *A;* el punto *B* se trasladará verticalmente á *B'*, y como $AB = A'B'$, es evidente que la proyección de *A' B'* sobre la vertical será mayor que la de *AB*, esto es

$$aB < a'B' \quad \text{ó} \quad aa' < BB'$$

luego *B* habrá descendido más que *A*. Esto tiene importancia en la práctica, pues la diferencia entre las traslaciones de *A* y *B* puede llegar á un 15 ó un 20 por 100.

La disposición *c* evita el inconveniente, puesto que en ella, como puede comprobarse en la figura 26, el grillete *AB* se aproxima, por la deformación del muelle, á la horizontal, y, por consiguiente, su proyección vertical disminuye.

En la figura 27 puede verse la disposición de conjunto de una suspensión con todos los elementos que hemos descrito separadamente.

Bastidor. Es el elemento interpuesto entre la suspensión y la caja en el material de tipo inglés. Al bastidor se unen, además, los órganos destinados á enla-

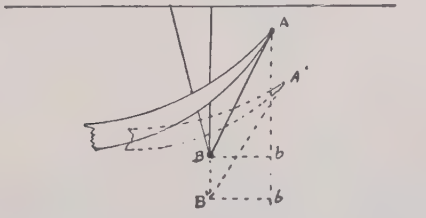

Fig. 26

zar entre sí los diferentes vehículos de un tren, y los que tienen por objeto atenuar los choques entre ellos. Debe presentar una gran rigidez y una resistencia á toda prueba para soportar los considerables esfuerzos, choques violentos é intensas trepidaciones á que ha de estar sometido, pero dentro de esas condiciones ha de tener la mayor ligereza posible.

Los bastidores se construían al principio totalmente de madera; más tarde se fueron introduciendo en ellos varias piezas de hierro y acero, y hoy, aunque existan muchos vehículos con bastidores mixtos, se puede decir que ya no se construyen más que los totalmente metálicos.

Como ejemplo de bastidor mixto se representa en la figura 28 uno usado en los ferrocarriles franceses. Se compone de largueros y testeros de acero laminado de sección en ∪, con seis traviesas intermedias de madera y una gran cruz de San Andrés, del mismo material, formada por dos tablones colocados de plano al nivel superior del bastidor, lo cual sirve para dar rigidez y hacer indeformable el conjunto. Los dos tablones de la cruz están ensamblados á media madera, entre sí y con las traviesas.

La substitución de la madera por acero no introdujo grandes modificaciones en la disposición de conjunto

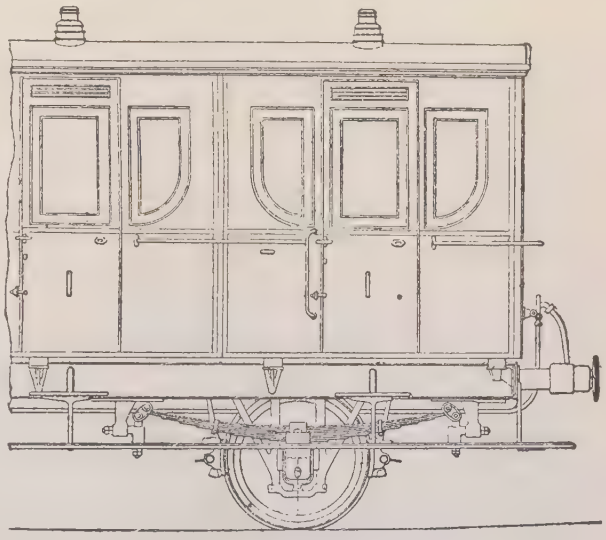

Fig. 27

Suspensión

de los bastidores que constan aproximadamente de los mismos elementos. Sin embargo, en algunos tipos se ha suprimido la cruz de San Andrés, cuyo efecto se substituye por un conjunto de ensambles y uniones rectangulares consolidados por chapas y escuadras cosidas á largueros, testeros y traviesas.

Los bastidores en el material alemán moderno están compuestos de cuatro largueros, dos exteriores y dos interiores situados entre aquéllos á pequeña distancia entre sí; las cabezas de los largueros se unen á los testeros en los que se hallan los aparatos de tracción y choque. Los largueros se unen, además, por traviesas cuyo número depende de la longitud del vehículo.

En los bastidores para vehículos de tipo inglés de dos ó tres ejes los largueros exteriores llevan los aparatos de suspensión necesarios para colocar las cajas de engrase y los muelles, como son *placas de guardia aa* y *soportes de bridas bb* (fig. 29).

Los bastidores especiales de hierro de los vehículos largos de tipo americano, montados en carros giratorios, tienen cerca de sus extremos fuertes y anchas traviesas con un tejuelo en su centro para enlazar con

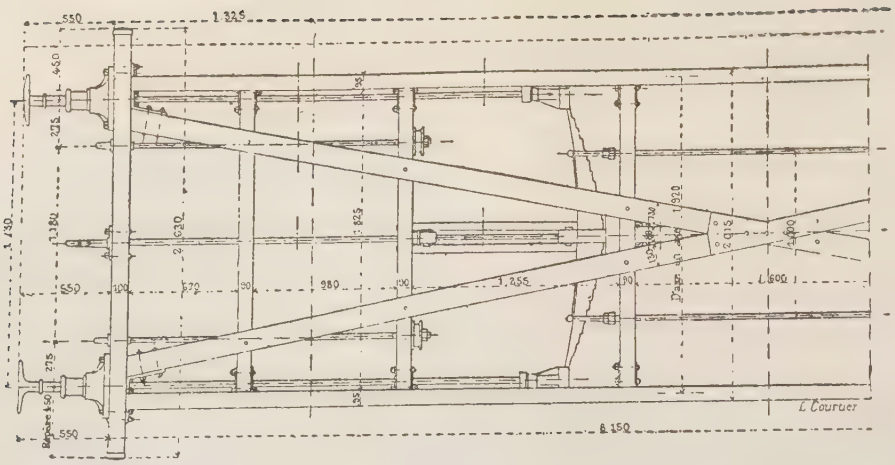

Fig. 28

Bastidor mixto

el gorrón del carro, y á los lados patines de deslizamiento, mediante los cuales se transmite al carro giratorio el peso de la caja del coche con su bastidor. En este último caso, la gran longitud libre entre apoyos impone el reforzar los largueros laterales, dotándolos de soportes y tirantes para convertirlos en vigas armadas.

Dada la separación de las ruedas impuesta por la distancia entre raíles, no es posible dar á los bastidores un ancho igual al de la caja del vehículo; por esta razón los largueros exteriores se dotan de soportes laterales ó consolas para que sobre ellos descanse la caja. Los largueros centrales no sólo contribuyen á soportar la caja, sino que sirven también, y más particularmente, para transmitir los esfuerzos de tracción que en general actúan directamente sobre ellos.

Los bastidores especiales para vagones de mercancías difieren de los correspondientes á coches de viajeros en que sus órganos y disposiciones son más robustos, más sencillos y menos costosos. Este material no puede recibir cuidados tan asiduos como el de viajeros, sus maniobras son mucho más violentas, y, por las especiales circunstancias de su servicio, no es posible ejercer sobre él una tan frecuente vigilancia; como, además, entra en los efectivos del material móvil en proporción mucho más considerable que el destinado á viajeros, se comprende la necesidad de que reúna en el mayor grado las condiciones enumeradas.

En España y Francia la mayoría de los vagones se construyen para una carga media de 10 á 15 toneladas. En los Estados Unidos, los vagones, montados siempre sobre carros giratorios, son mucho mayores y los tipos más corrientes suelen cargar 30 ton. En Alemania, los vagones modernos ordinarios son de 20 toneladas, con dos ejes, y de 15 los destinados á ser enganchados en trenes de viajeros; en esta nación existe un sinnúmero de vagones especiales adaptados á diversos géneros de mercancías, como se verá; muchos de éstos son propiedad de empresas particulares, que antes los construían á su antojo, y, por tanto, aparte de las ruedas y ejes, tenían las disposiciones más variadas; pero al establecerse por la «Unión alemana de vagones de ferrocarriles» que los vagones particulares habían de ser tratados por las Compañías como los suyos propios, y, por consiguiente, habían de repararlos en donde fuese preciso hacerlo, se impuso unificar en lo posible la construcción de piezas de recambio para tener grandes provisiones de ellas y evitar los frecuentes pedidos y suministros, al mismo tiempo que se simplificaba, aceleraba y abarataba la reparación de los vagones. De esta manera se ha conseguido la unificación de topes, aparatos de tracción, enganches, placas de guardia, cajas de grasa, muelles de suspensión y zapatas de freno, entre las piezas más importantes.

Los bastidores que se emplean en Alemania responden á las tres disposiciones representadas en la figura 30. En la del croquis *a* los largueros centrales se doblan en sus extremos hacia las escuadras de los topes del testero, la parte paralela á los largueros exteriores se prolonga en línea recta hasta los testeros por medio de hierros en ángulo. En el croquis *b* los largueros centrales forman, de manera parecida al caso anterior, tirantes en dirección á los topes, y se refuerzan con una pieza en forma de ∪, la cual da también mayor robustez al testero en el punto en que se verifica la tracción. Finalmente, la disposición del croquis *c*, llamada de Wurtemberg, tiene fuertes largueros centrales rectos, y tirantes especiales que van á las escuadras de los topes. Esta última disposición ha sido la adoptada por «La Unión» para la unificación de sus vagones.

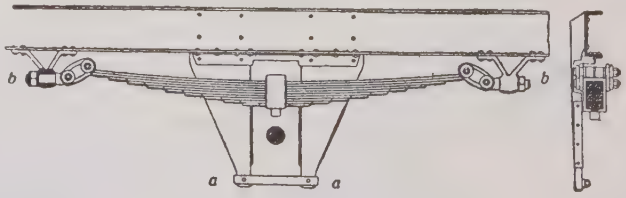

Fig. 29

Suspensión tipo alemán

Las piezas que sufren mayores esfuerzos en el bastidor y que sirven, por tanto, de norma de su resistencia, son los largueros, por lo que á ellos se debe dedicar la mayor atención al hacer los cálculos.

Supongamos el caso más sencillo de un bastidor con dos largueros apoyados sobre dos ejes (fig. 31) y adoptemos las siguientes notaciones:

M representará el momento de flexión ó momento de las fuerzas exteriores con relación á la sección considerada del sólido sometido á la flexión.

I el momento de inercia de la sección con respecto al eje neutro.

v la distancia del eje neutro á la fibra más alejada de él.

R el coeficiente de seguridad ó trabajo máximo por unidad á que se debe someter el material.

Q la carga total sobre los soportes del bastidor.

P la carga sobre cada uno de los largueros.

Véanse, además, las cotas marcadas sobre la misma figura, y téngase en cuenta que el bastidor es simétrico con respecto al plano vertical perpendicular á los largueros que pasa por su punto medio A_1.

Si Q es la carga total sobre el bastidor y P la correspondiente á cada larguero, es evidente que $P = \frac{Q}{2}$ y supuesta uniformemente repartida, por unidad de longitud de cada larguero obrará $\frac{P}{L} = \frac{Q}{2L}$. Á cada muelle le corresponderá $\frac{Q}{4} = \frac{P}{2}$.

Los momentos de flexión del larguero AB se calcularán considerándolo como una viga continua apoyada en los cuatro puntos C, D, E, F, y serán:

En C y F

$$M = -\frac{P}{2L}\cdot\frac{L=l-\delta}{2}\cdot\frac{L-l-\delta}{2}$$

$$= -\frac{P}{2L}\left(\frac{L-l-\delta}{2}\right)^2 \qquad (1)$$

ó lo que es igual

$$M = -\frac{Pc^2}{2L}$$

En D y E

$$M = -\frac{P}{2L}\left(\frac{L-l-\delta}{2}\right)^2 + \frac{P\delta}{4} \qquad (2)$$

ó también

$$M = -\frac{Pc^2}{2L} + \frac{P\delta}{4}$$

En los puntos medios A_0 y A_2 de los muelles

$$M = -\frac{P}{2L}\cdot\frac{L-l}{2}\cdot\frac{L-l}{2} + \frac{P}{4}\cdot\frac{\delta}{2}$$

$$= -\frac{P}{2L}\left(\frac{L-l}{2}\right)^2 + \frac{P\delta}{8} \qquad (3)$$

ó sea

$$M = -\frac{Pa^2}{2L} + \frac{P\delta}{8}$$

En el punto A_1, medio del larguero

$$M = -\frac{P}{2L}\cdot\frac{L^2}{4} + \frac{L}{4}\left(\frac{l}{2}+\frac{\delta}{2}\right) + \frac{L}{4}\left(\frac{l}{2}-\frac{\delta}{2}\right) \qquad (4)$$

$$= -\frac{PL}{8} + \frac{Pl}{8} + \frac{P\delta}{8} + \frac{Pl}{8} - \frac{P\delta}{8}$$

que se reduce á

$$M = -\frac{PL}{8} + \frac{Pl}{4}$$

Con las relaciones (1), (2), (3) y (4) se pueden establecer las condiciones de carga sobre los largueros que más convengan. Si se desea, por ejemplo, que el momento de flexión sea igual en los dos soportes de cada muelle bastará igualar las (1) y (2)

$$\frac{P}{2L}\left(\frac{L-l-\delta}{2}\right)^2 = \frac{P}{2L}\left(\frac{L-l-\delta}{2}\right)^2 - \frac{P\delta}{4}$$

expresión de la cual, haciendo operaciones, se deduce

$$\frac{\delta}{4} = \frac{l\delta}{4L} + \frac{\delta}{8} \quad \text{ó} \quad \frac{2l}{L}\cdot\frac{\delta}{8} = \frac{\delta}{8} \quad \text{y} \quad 2l = L$$

la cual indica que, cuando la longitud del larguero sea doble de la distancia entre los ejes, la carga uniformemente repartida sobre el bastidor actuará por igual en los soportes de los cuatro muelles.

Si introducimos la condición $L = 2l$ en la relación (4), se tendrá

$$M = -\frac{2Pl}{8} + \frac{Pl}{4} = 0$$

que indica que la carga en A_1, en esas condiciones, será nula.

Si $L > 2l$ resultaría el momento en A_1 negativo, es decir, que el esfuerzo tendería á flexar el larguero hacia arriba, lo que debe evitarse, pues conviene que todas las secciones de los largueros trabajen en lo posible por igual, y más si se tiene en cuenta que ordinariamente se acumula más la carga en los extremos de los vagones, principalmente en los que tienen sus puertas en el centro, como es frecuente; por esta razón, es preferible hacer $L < 2l$.

De manera análoga se podrían establecer otras condiciones de carga, tales como la de igualdad de los momentos en C, A_1 y F que se obtendría igualando las expresiones (1) y (4) para deducir las relaciones entre L y l que la satisfarían.

Conocidos los momentos de flexión en los puntos más importantes de los largueros y deducido en cuál de ellos se desarrolla el máximo, el problema del cálculo de la resistencia ó de las dimensiones de los largueros queda reducido á un caso de flexión simple que se resuelve por la relación tan conocida

$$M \leq R\frac{I}{v}$$

en la cual el segundo miembro es el momento resistente del larguero, fácil de calcular, puesto que R es la carga de seguridad, $\frac{I}{v}$ depende de la forma y dimensiones de la sección del larguero y su expresión se encuentra en cualquier manual de ingeniería. En particular si la sección es rectangular, caso de largueros de madera,

$$\frac{I}{v} = 0{,}167\,bh^2$$

en la que b y h representan la base y la altura de la sección. Para secciones en $\cup$ con las ramas horizontales y en doble $\top$, que son las más empleadas en largueros metálicos, con las cotas indicadas en la figura 32, se tiene

$$\frac{I}{v} = 0{,}167\,\frac{BH^3 - bh^3}{H}$$

De análoga manera se resolverían los problemas de resistencia de largueros para vagones de tres y cuatro ejes de tipo inglés; no nos detendremos en ellos porque en España son poco frecuentes los vehículos de esta clase, por preferirse los dotados con carros giratorios de tipo americano, cuando por su capacidad ó condiciones de carga es preciso que tengan más de dos ejes. En este caso los bastidores resultan de gran longitud y es necesario organizar los largueros como vigas armadas ó compuestas para cuyo cálculo precisa aplicar el teorema de Clapeyron, el cual permite determi-

nar los momentos de flexión, reacciones y tensiones de los tirantes, y como consecuencia las dimensiones de todos los elementos constitutivos de los largueros.

Determinadas las dimensiones de los brancales, á ellas se sujetan las de los cabeceros y traviesas que forman el entramado del bastidor, piezas todas sometidas á una serie de esfuerzos tan variados que es imposible su determinación ni siquiera aproximada, por lo que se recurre á fórmulas y procedimientos empíricos, muy suficientes porque tienen su fundamento en la experiencia de muchos años.

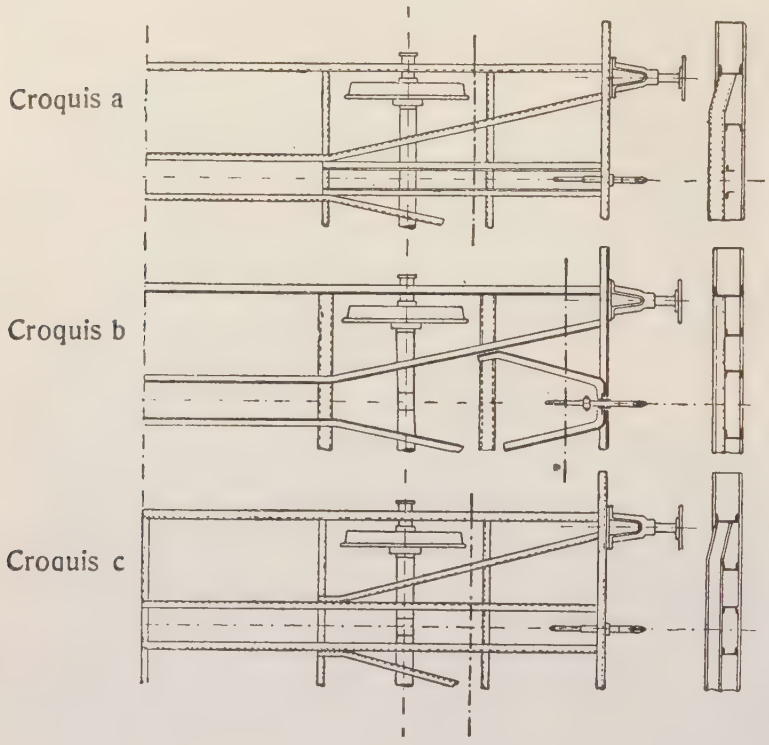

FIG. 30

Bastidores alemanes

Al bastidor se unen también los aparatos de tracción y choque, destinados, como es sabido, á atenuar los choques y reacciones violentas que se producen á consecuencia de las variaciones de velocidad durante la marcha, y más especialmente en los períodos de arranque y de parada, en los que, á causa de la inercia, tienden los vehículos á alejarse ó á aproximarse los unos á los otros.

El aparato de choque se compone en esencia de dos topes que establecen el contacto entre los vehículos actuando sobre muelles adecuados cuando se echan unos sobre otros.

El aparato de tracción consta de un enganche que enlaza entre sí los vehículos sucesivos y comunica el esfuerzo al bastidor por medio de un muelle que se comprime cuando se ejerce tracción sobre el enganche.

El detalle de ambos aparatos puede verse en las voces COCHE, ENGANCHE, TOPE y TRACCIÓN. Aquí nos limitaremos á hacer algunas consideraciones generales sobre su funcionamiento y las diferencias esenciales entre los correspondientes á los coches y vagones, ya que las condiciones de tracción y reacciones de parada no son las mismas en los trenes de viajeros que en los de mercancías.

En los primeros, para evitar en lo posible los movimientos de vaivén en sentido longitudinal, es necesario neutralizar las acciones perturbadoras á que están sometidos los vehículos en esa dirección, manteniéndolos siempre en contacto, lo que se conseguirá apretando fuertemente los enganches por medio de los husillos tensores ó adoptando enganches automáticos de tipo americano; en uno ú otro caso los muelles de tracción deben ser poco flexibles. En tales condiciones el tren forma un sólido casi invariable y el arranque de todos los vagones tiene que ser simultáneo, lo cual no constituye dificultad para las máquinas de gran velocidad y potencia empleadas en el remolque de estos trenes. Por el contrario, para que las sacudidas no sean demasiado violentas en el momento de la parada, que se trata de conseguir en el menor espacio posible, es necesario que los muelles de choque tengan gran flexibilidad.

En los trenes de mercancías las circunstancias son diferentes: las locomotoras no suelen ser suficientemente potentes para arrancar el tren en conjunto, por lo que no conviene establecer el contacto de los topes, sino que precisa dejar cierto huelgo entre ellos, á fin de que el arranque lo verifiquen los vagones sucesivamente. En este caso, para atenuar los tirones violentos que van sufriendo los vagones sucesivos y cuya intensidad aumenta de la cabeza á la cola del tren, se impone la adopción de muelles de tracción de mucha flexibilidad. En cuanto á los de choque, se les da la menor posible, tanto por razón de economía como para evitar las roturas de enganches que podrían ser ocasionadas por las reacciones demasiado bruscas transmitidas por muelles de gran flexibilidad en el momento de la parada.

En la práctica, á los muelles de tracción y choque de los vagones de mercancías se les dan flexibilidades sensiblemente iguales entre 30 y 50 mm. En los coches de viajeros se adopta generalmente para los muelles de tracción una flexibilidad de 12 á 20 mm. y para los de choque la de 50 á 70 mm.

En los trenes de viajeros, para que los topes permanezcan constantemente en contacto es necesario, no sólo que la flexibilidad del aparato de choque sea mayor que la del aparato de tracción, sino también que la tensión dada á los muelles de choque por el tensor sea superior al esfuerzo de tracción en marcha normal.

La *caja* se une al bastidor, sobre el cual descansa, por medio de pernos y tornillos. La caja es el elemento

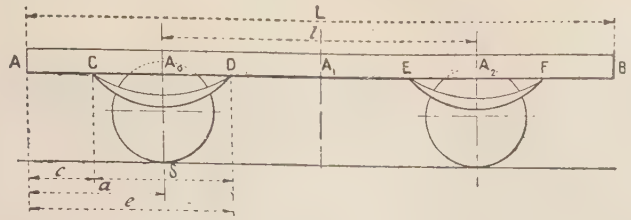

Fig. 31
Cálculo del bastidor

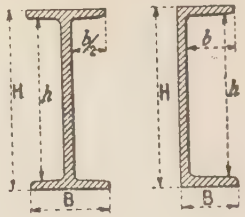

Fig. 33

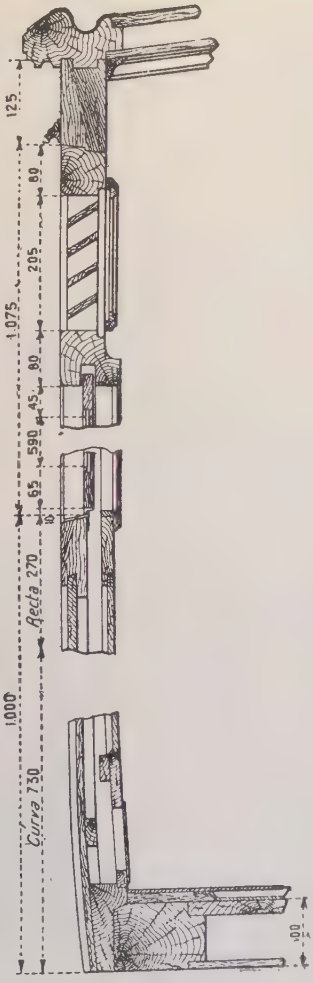

Fig. 32
Caja de un coche

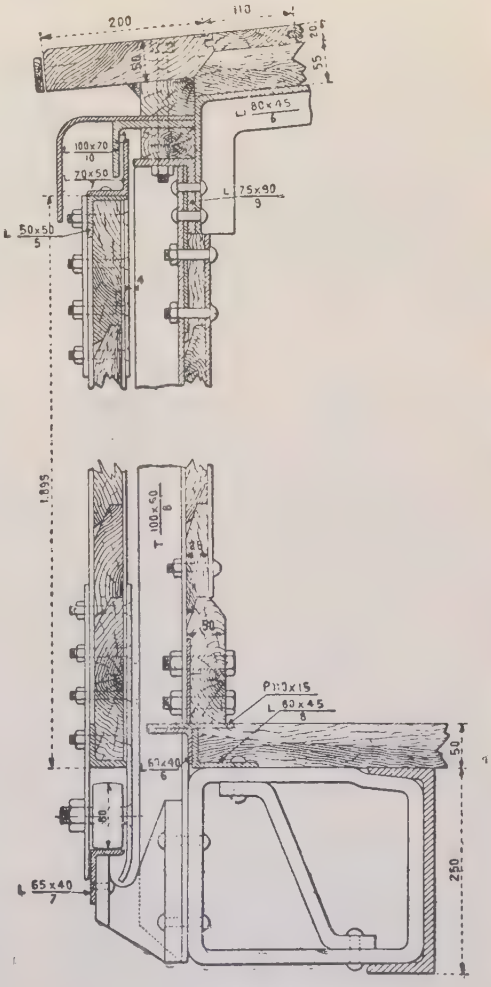

Fig. 34
Caja de vagón

que realmente caracteriza al vehículo y determina la aplicación del mismo; sus partes principales son: *las paredes, el piso* y *el techo*.

Las *paredes* de las cajas de los coches de viajeros están formadas por armaduras de madera, hierro ó acero revestidas interior y exteriormente. La existencia de las puertas laterales debilita las armaduras, tanto más cuanto mayor sea su número; por eso los coches que no tienen puertas más que en los extremos se prestan á una construcción más ligera sin disminución de la resistencia, como lo demuestra el que aguantan mejor los accidentes.

Las paredes de los costados están formadas por pilares, traviesas, tirantes y forros. El forro ó revestimiento exterior puede ser de tablas ensambladas ó de chapa de acero de 1 á 1,5 mm.; en uno y otro caso se pinta y barniza. El forro interior también se forma de frisos de madera, de marquetería ó simplemente de tablas recubiertas de telas ó de substancias especiales, como lincrusta, chapa esmaltada, etc.

Las piezas longitudinales inferiores ó *largueros de piso* de ambos costados se enlazan por traviesas y cruces que hacen el sistema indeformable y sirven de soportes al piso de tablas de 15 á 20 mm. de espesor, machihembradas y atornilladas al marco inferior de la caja. En los coches se forra este marco por su parte

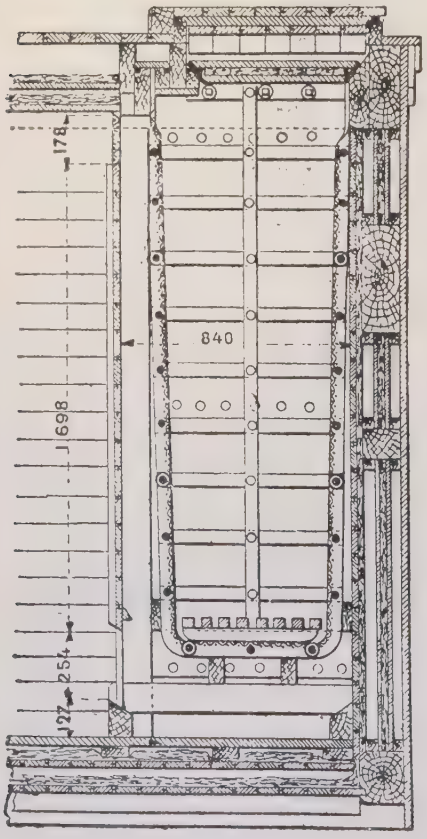

Fig. 35

Caja de vagón frigorífico

inferior con tablas de 10 á 12 mm., con lo que se consigue un aislamiento de aire que evita los cambios de temperatura; á veces se rellenan los huecos entre la armadura del marco del piso y sus revestimientos con una materia inerte que, además de atenuar el ruido, produce, como el aire, el efecto de aislador del calor. Las piezas laterales superiores ó *largueros de pabellón* se unen también por cerchas para soportar

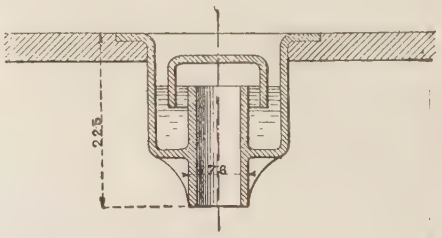

Fig. 36

Desagüe de un vagón frigorífico

el techo, compuesto en general de frisos recubiertos de lona impermeabilizada con tres ó cuatro capas de barnices á base de aceite de linaza, ó también con hojas de zinc ó plomo.

La figura 33 muestra un costado de coche de viajeros y la forma en que se enlaza con el piso y con el techo.

En América hay tendencia á substituir los coches con caja de madera por los que la tienen con armadura y forros de acero. En los últimos años, del material nuevo puesto en servicio, se calcula que un 90 por 100 es completamente metálico, lo que induce á prever que no está lejano el día en que desaparezca por completo la madera de su material móvil ferroviario. Los nuevos coches son más largos y pesados que los de madera y sus condiciones de estabilidad y comodidad son superiores á las que ofrecían los antiguos; los viajeros corren menos riesgos en caso de choque ó descarrilamiento por la mayor resistencia que se les puede dar, y la seguridad contra incendios es absoluta.

Las cajas de los primitivos vagones de mercancías se construían todas ellas de madera y estaban constituídas, como las de los coches, de una armadura de piezas verticales y horizontales sólidamente ensambladas, enlazadas por tirantes ó tornapuntas para evitar la deformación de las paredes por efecto de los esfuerzos y choques. La armadura se revestía exteriormente de frisos y el piso se recubría con tablas clavadas á los traveseros. Actualmente se substituyen con ventaja las armaduras de madera por las de hierro ó acero en barras perfiladas, á las que se unen los frisos y pisos de madera con tornillos.

El techo se forma con cerchas curvas de hierro y sobre ellas van los frisos de madera que se cubren con tela embreada y enarenada, ó de planchas metálicas, como se ha dicho para los coches.

También se construyen cajas para vagones enteramente metálicas en las que se substituyen los frisos de madera por piezas de chapa embutida; estos tienen mayor duración y resistencia que los de madera ó mixtos, pero las reparaciones son más difíciles.

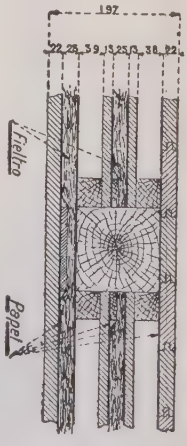

Fig. 37

Pared de un vagón frigorífico

En la figura 34 se ve el corte del costado de la caja de un vagón de mercancías con la disposición de la puerta corredera usual en estos vehículos.

Entre los diversos tipos de vagones son muy interesantes los *frigoríficos* por la organización especial de su caja; están destinados al transporte de mercancías que pueden averiarse por los cambios de temperatura. Por ejemplo: la cerveza exige que la temperatura interior del vagón no exceda nunca de 10°; el transporte del pescado con hielo precisa el sostener la temperatura bastante baja para evitar la fusión de una proporción excesiva del refrigerante.

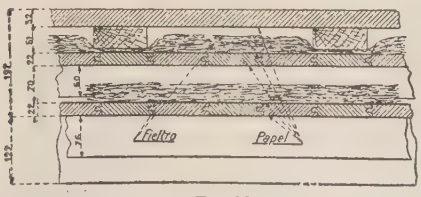

FIG. 38

Piso de un vagón frigorífico

Cuando los transportes hayan de efectuarse á cortas distancias el problema de la refrigeración se resuelve con facilidad por medio de vagones ordinarios en cuyos extremos se ponen depósitos de hielo, manteniendo además una buena circulación de aire; pero cuando las mercancías, carne, pescado, cerveza, etc., se han de trasladar á largas distancias permaneciendo muchas horas en los vagones, no hay más remedio que recurrir á vehículos de construcción especial. Veamos como tipo de estos vagones uno de construcción americana.

La caja (fig. 35) está dividida en tres departamentos: uno central, de gran capacidad, para recibir la mercancía, y dos pequeños en los extremos, para el hielo. El piso presenta una ligera inclinación para dar salida á los líquidos.

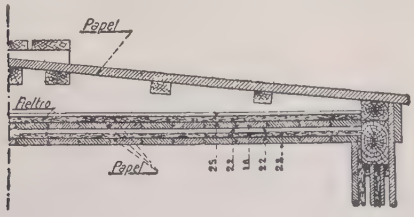

FIG. 39

Techo de un vagón frigorífico

En la figura se ve uno de los departamentos extremos con el tabique que lo separa del central; en dicho tabique hay dos ventanas de pequeña altura, una en la parte superior y la otra en la inferior, guarnecidas de rejilla de alambre, cuyo objeto es mantener una corriente constante de aire entre los tres departamentos, equilibrando así su temperatura. En cada uno de los departamentos extremos hay unas jaulas ó cestas metálicas con emparrillado de madera en el fondo para colocar las barras de hielo; y en el piso, en los puntos más bajos, existen orificios en forma de sifón (figura 36) para dar salida al agua procedente de la fusión del hielo; éste se introduce en las cestas por aberturas practicadas en el techo del vagón, lo que permite renovarlo siempre que sea preciso sin necesidad de abrir las puertas del vagón, situadas en los costados del departamento central.

Las paredes están compuestas, del interior al exterior, de los siguientes elementos (fig. 37): tabique de madera, capa de fieltro, cámara de aire, fieltro, madera, otra cámara de aire y forro exterior de madera de frisos verticales machihembrados. Las capas de fieltro están comprendidas entre dos láminas de papel cartón.

El piso y el techo (figs. 38 y 39) tienen disposiciones análogas á las de las paredes, con sus tabiques de madera, capas de fieltro y papel y cámaras de aire. De igual manera están organizadas las puertas laterales de visagras y las tapas del techo, ajustando unas y otras en sus quicios y alojamientos mediante burletes de fieltro que producen un cierre hermático.

Estos vehículos pueden utilizarse también como vagones caloríficos colocando en lugar de las cestas de hielo radiadores alimentados por el vapor de la locomotora ó por otro sistema de calefacción.

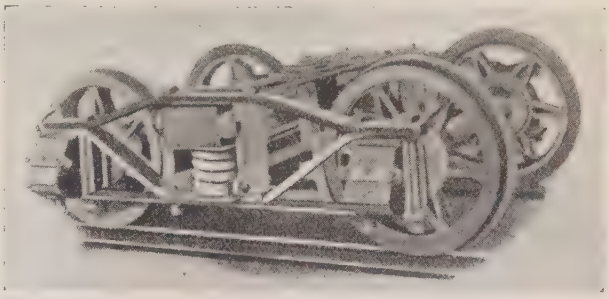

FIG. 40

Carro giratorio Diamond

En los vagones de tipo americano ya queda dicho que la caja forma un solo cuerpo con el bastidor y el conjunto apoya directamente sobre los carros giratorios. En la voz LOCOMOTORA se han descrito algunos tipos de carros giratorios, los cuales, con escasas variaciones, son aplicables á los coches y vagones; sin embargo, vamos á dar aquí una ligera idea del tipo Diamond, por ser usado con mucha frecuencia en vagones de mercancías y en ferrocarriles de vía estrecha.

Está caracterizado (fig. 40) por formar un cuerpo rígido con las cajas de grasa. Es de dos ejes y se compone de dos brancales ó largueros formados por pletinas, cada uno de los cuales apoya sobre las cajas de engrase de un mismo lado; ambos largueros se enlazan por una traviesa inferior. La suspensión se verifica por dos grupos de muelles helicoidales colocados á ambos lados del carro apoyando sobre la traviesa citada; en la cabeza de los muelles descansa otra traviesa móvil dentro de unas guías practicadas en la

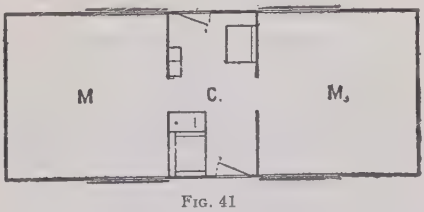

FIG. 41

Planta de un furgón

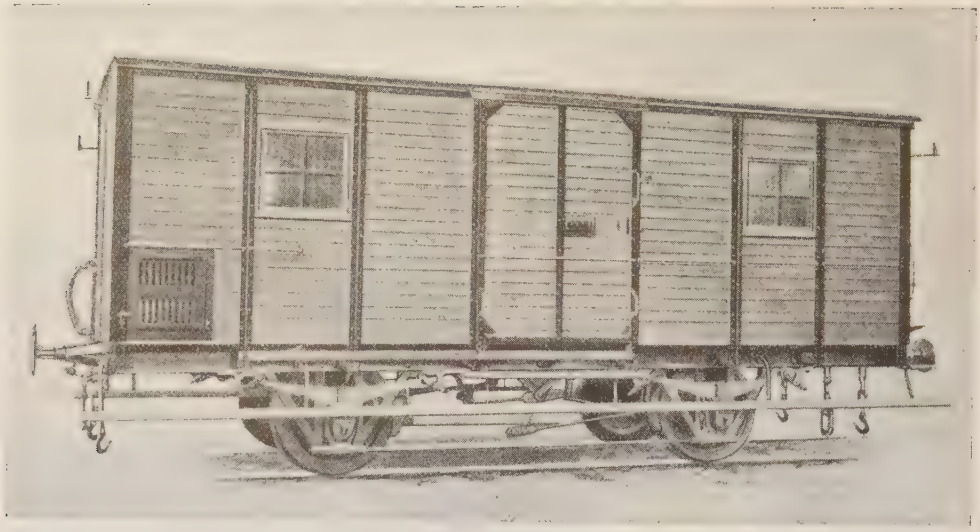

Fig. 42

Furgón de equipajes

parte central de los brancales; esta traviesa tiene en su medio el pivote y tejo de deslizamiento en los que encaja y apoya la caja del vagón.

Frenado de los vagones de mercancías .

Se hace ordinariamente por medio de frenos de mano (V. *Freno*) de los que están dotados un cierto número de vehículos de cada tren con sus correspondientes guardafrenos para la maniobra.

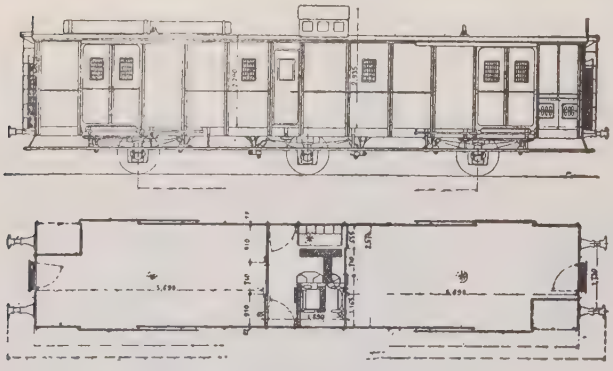

Fig. 43

Furgón para trenes corridos

El frenado continuo por frenos de vacío ó de aire comprimido ha podido ser aplicado sin dificultad en los Estados Unidos, en donde el sistema de enganches rígidos ofrece una resistencia á la ruptura de más de 125 ton.; pero el problema no se presenta con la misma sencillez en la mayor parte de los países europeos, en que los enganches más corrientes en trenes de mercancías son flojos ó con huelgo y su resistencia en muchos casos no pasa de 33 ton. Los vehículos sometidos á esfuerzos retardatrices, muy desiguales por la cantidad de carga que transporten, y variables también según estén ó no frenados, ejercen unos sobre otros reacciones muy diferentes con enganches rígidos ó flojos. En el primer caso, como todos los vagones se encuentran en contacto, las reacciones se transmiten sin choque sensible. En el segundo, el vehículo al cual no haya llegado la acción del freno y, por consiguiente, no haya experimentado ninguna disminución de velocidad, se precipitará sobre su inmediato, ya frenado, con una velocidad relativa tanto mayor cuanto más rápida haya sido la acción del freno; la consecuencia inmediata será un choque, á veces tan violento, que puede llegar á producir la rotura de los enganches. Este accidente es tanto más probable cuanto mayor sea la longitud del tren, ya que el frenado de los vagones de cola se verificará con un retraso de importancia con relación á los de cabeza. La presión ó depresión provocada por el maquinista en el conducto general del freno, la que podríamos llamar *onda de frenado*, no se propaga con velocidad superior á 150 m. por segundo, y, por tanto, en un tren de 900 metros de longitud no llegará al último vagón hasta seis segundos después de la maniobra del maquinista; en este intervalo de tiempo los vehículos de cabeza ya habrán reducido su velocidad en proporción considerable y las acciones y reacciones de los topes y enganches pueden ser muy violentas. Si consideramos un tren dotado de freno Westinghouse (V. *Westinghouse*), y representamos por K la velocidad con que se llena el ci-

Fig. 44

Planta de un furgón de 4 ejes

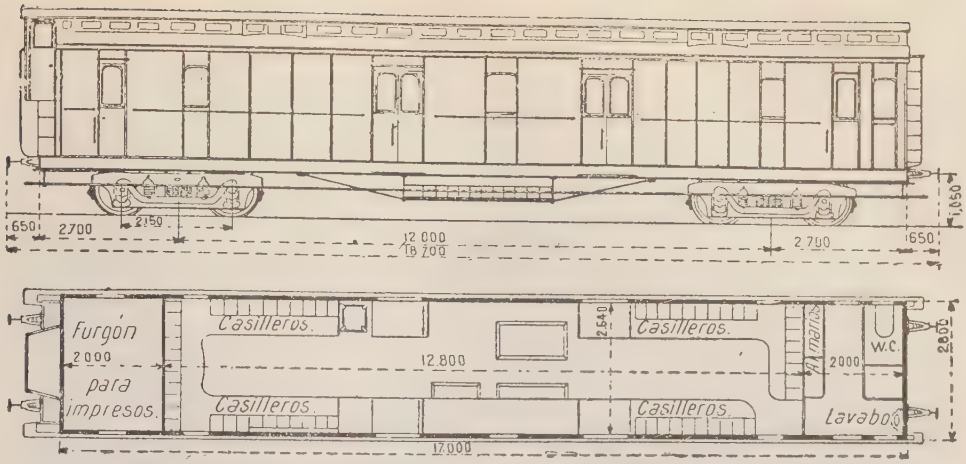

FIG. 45

Coche correo

lindro del freno, la ley según la cual crece la fuerza retardatriz con el tiempo, para un vagón cualquiera, es

$$f = Kt$$

pero si suponemos otro vagón más alejado de la locomotora y distante del primero una longitud e, si lla-

FIG. 46

Coche correo moderno con departamento de seguridad

mamos v la velocidad de la onda de frenado, es evidente que la acción del freno llegará á él después del tiempo

$$t_1 = t + \frac{e}{v}$$

y la fuerza ratardatriz para el segundo vagón será

$$f_1 = K\left(t + \frac{e}{v}\right)$$

que difiere de la correspondiente al primero en $K\frac{e}{v}$, diferencia que conviene reducir al mínimo, lo que se conseguirá haciendo K lo más pequeño posible, es decir, alargando el tiempo que tardan en llenarse los cilindros de los frenos.

En Austria y en Hungría se realizaron, con anterioridad al año 1914, ensayos de frenado continuo en trenes de mercancías de gran longitud, con frenos de vacío en la primera nación y de aire comprimido en la segunda. En ambos casos se demostró que con una velocidad para llenar los cilindros seis veces menor que la de la onda de frenado, las reacciones entre los vehículos no eran exageradas y podían ser soportadas sin inconveniente por el material y la carga, cualquiera que fuese en el tren la repartición de vehículos cargados y descargados, y aun en el caso de introducir seguidos hasta 15 vagones sin freno.

También se demostró que haciendo el frenado progresivo no era preciso preocuparse en las paradas de frenar con más energía los vagones cargados que los vacíos, siendo suficiente ejercer sobre las llantas una presión total del 70 por 100 del peso de la tara del tren. Pero los reglamentos exigen en el descenso de largas pendientes una presión total de las zapatas igual á 10 veces la componente, en dirección de la pendiente, del peso del tren cargado, incluídos ténder y locomotora. Para que ambas condiciones fuesen satisfechas sería preciso que se verificase la relación

$$\frac{70}{100}\,p \geqq \frac{P \cdot i}{1000} \times 10$$

en la cual el primer miembro representa el 70 por 10 de la tara y el segundo la componente del peso total del tren P en una pendiente de i mm. por metro.

De la anterior relación se deduce

$$\frac{p}{P} \geqq \frac{i}{70} \qquad (1)$$

y como en los vagones modernos la tara no llega nunca á la mitad de la carga útil, ó al tercio del peso bruto del vagón cargado, se tendrá

$$\frac{p}{P} < \frac{1}{3}$$

luego con mayor razón

$$\frac{1}{3} \geqq \frac{i}{70} \quad \text{ó} \quad i \leqq \frac{70}{3}$$

que nos dice que la relación (1) no quedará satisfecha más que para pendientes menores de 23 mm. por metro.

FIG. 47

Coche correo para trenes corridos

Se deduce en consecuencia que, cuando las pendientes sean menores de ese límite, será suficiente frenar con la presión del 70 por 100 de la tara; pero cuando excedan de él, para llegar á un frenado seguro será preciso disponer de medios para frenar parte de la

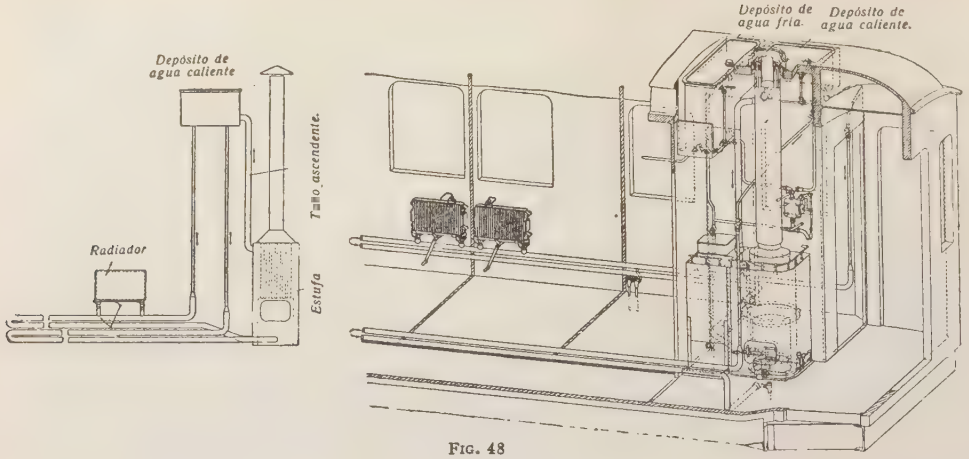

FIG. 48

Calefacción por termosifón

carga; de aquí la necesidad de dotar á los vagones de dos cilindros de freno independientes: uno destinado á frenar la tara y el otro la carga. De los segundos no se deberá echar mano más que en las pendientes que excedan del 23 por 1000, y en los vagones descargados que se enganchen al tren no se conectarán al conducto general esos segundos cilindros, puesto que nunca será preciso usarlos, y, de estar conectados, producirían un exceso de frenado al utilizar los de los vagones cargados.

Diferentes tipos de furgones, vagones ó coches correo y vagones de mercancías

Los furgones para trenes de viajeros y los coches-correo participan más de las condiciones de coches que de las de vagones, y si se trata de ellos en este artículo es por no haberlo hecho en ninguna otra voz de la ENCICLOPEDIA.

La distribución de los furgones está impuesta por la condición de disponer de locales para los equipajes

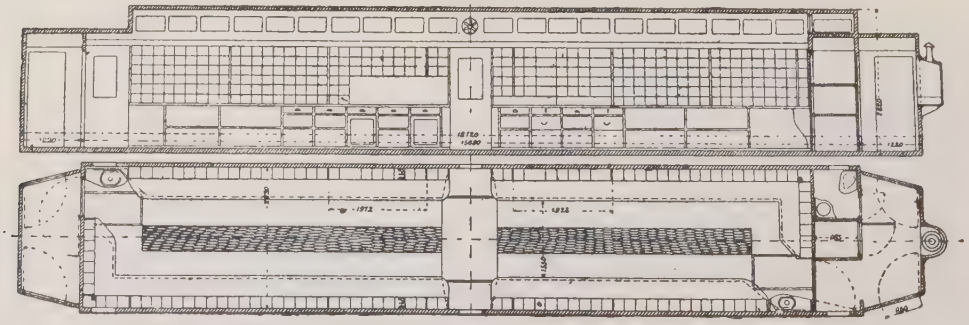

FIG. 49

Coche correo francés

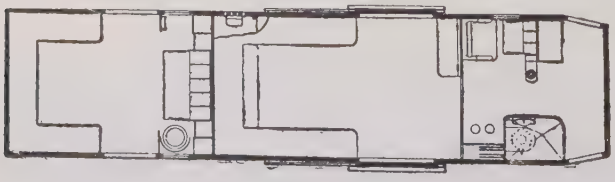

FIG. 50

Coche correo y furgón combinados

ó mercancías y para el jefe del tren y mozo de equipajes. Una muy conveniente es la representada en la figura 41: tiene el departamento para el personal en el centro y en ambos testeros los destinados á equipajes y mercancías; dispone de seis puertas, dos grandes de corredera á cada lado para la carga y descarga de las mercancías y las pequeñas centrales para el personal. En el departamento para el conductor ó jefe del tren hay uno ó dos asientos, un armario casillero y un tablero ó mesa para escribir. Si se tiene en cuenta que el jefe del tren pasa en su departamento la mayor parte del viaje, debe dotársele del mayor número posible de comodidades: los asientos deben ser mullidos y anchos; el casillero dispondrá de una serie de cajones, con fondo de tela metálica, para evitar se deposite el polvo, en los cuales pueda clasificar la documentación por orden de estaciones; el casillero tendrá también un cierre á corredera para evitar puedan volar y extraviarse los papeles ó documentos de la expedición. En la parte inferior del casillero se suele construir un armario, y si no fuese posible en ese lugar se

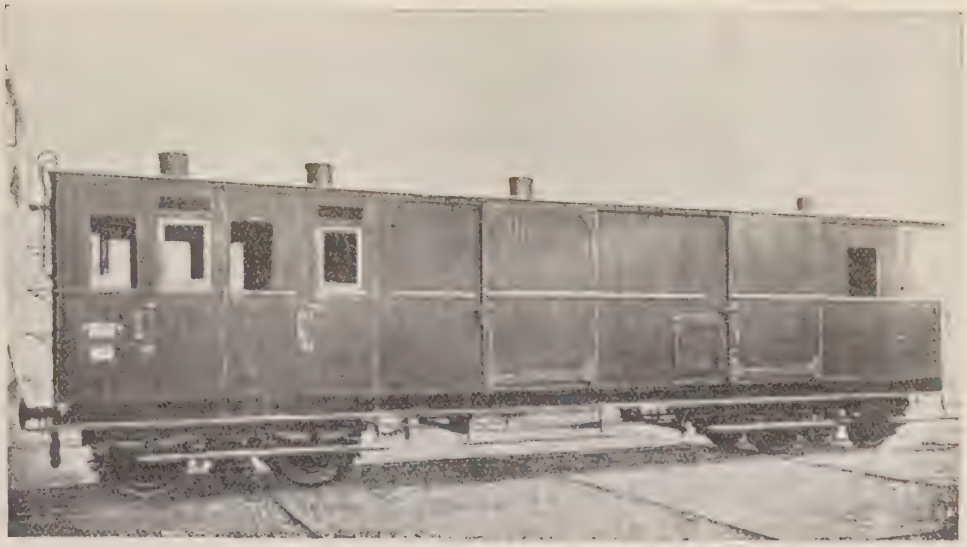

Fig. 51

Coche correo y furgón combinados

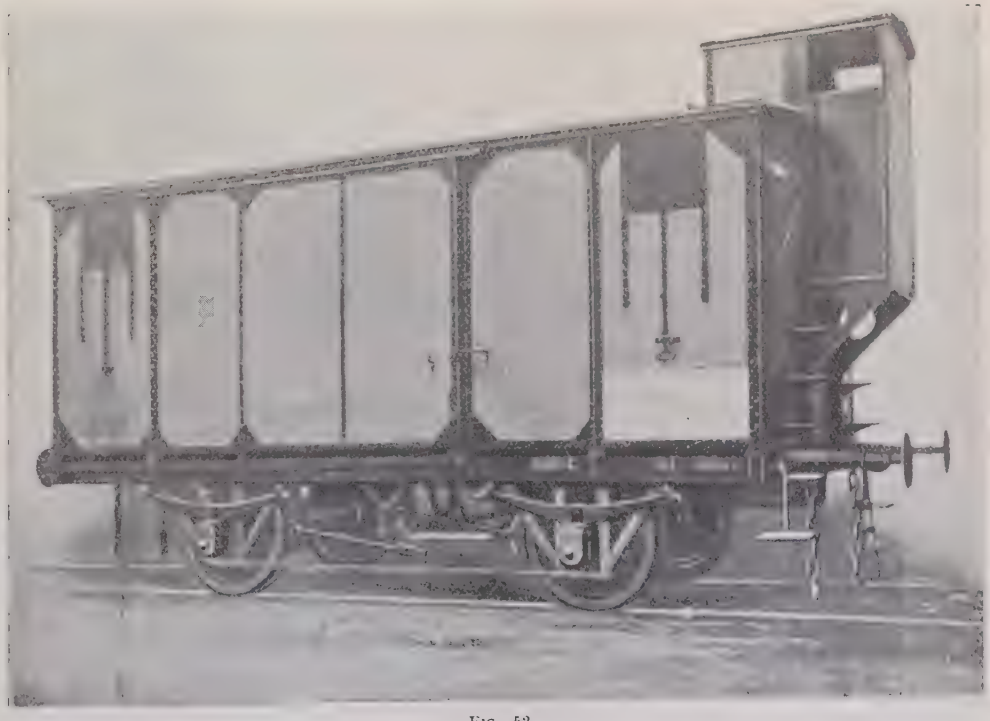

Fig. 52

Vagón cubierto

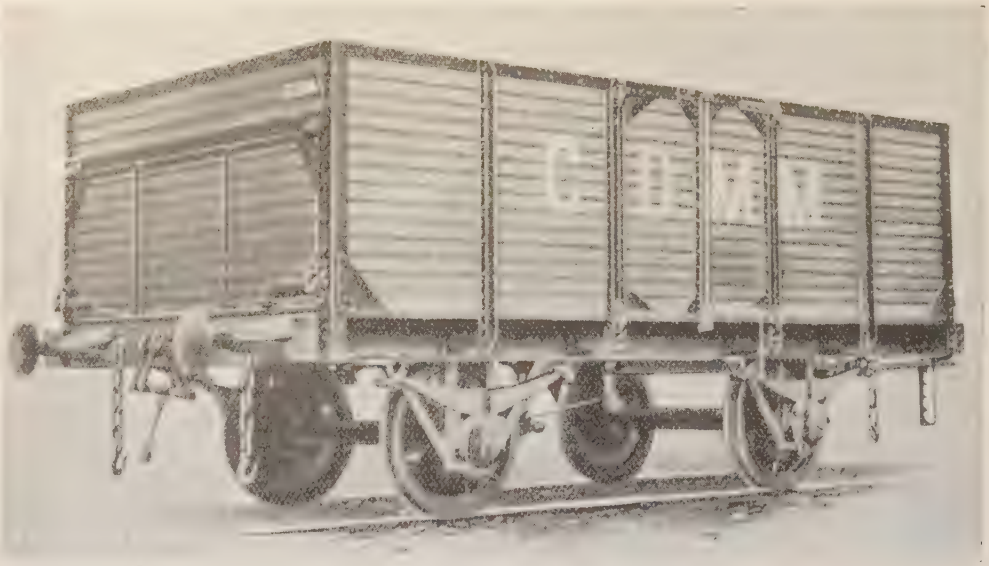

Fig. 53
Vagón de bordes altos

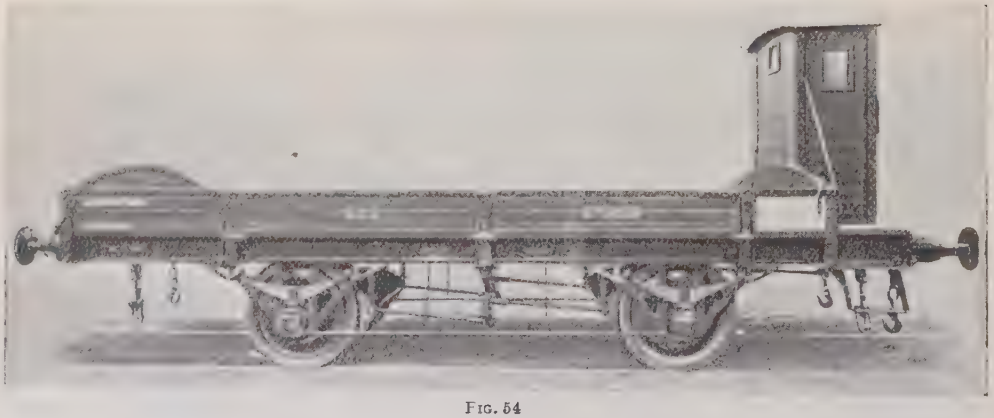

Fig. 54
Vagón de bordes bajos rebatibles

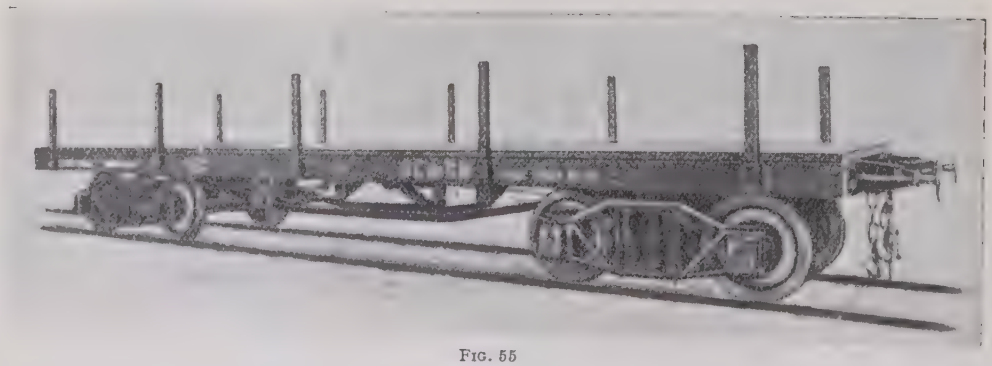

Fig. 55
Vagón plataforma

FIG. 56

Vagón para transporte de frutas

le construirá en otro independiente, pues el conductor necesita disponer de un lugar cerrado con garantías de seguridad, en donde le sea posible guardar objetos de valor ó interés depositados bajo su custodia. La mesa para escribir está formada generalmente por un tablero plegable ó rebatible para que ocupe el menor espacio posible cuando no se utilice. Los furgones que hayan de unirse á trenes de viajeros cuyos coches no tengan retretes deberán tener uno de éstos, ya que es reglamentario que todo tren disponga de ese elemento. También se suelen colocar en estos vehículos las perreras destinadas á transportar los perros que acompañan á sus dueños. La figura 42 representa un furgón de equipajes de cuatro ruedas. Tara 11180 kgs.

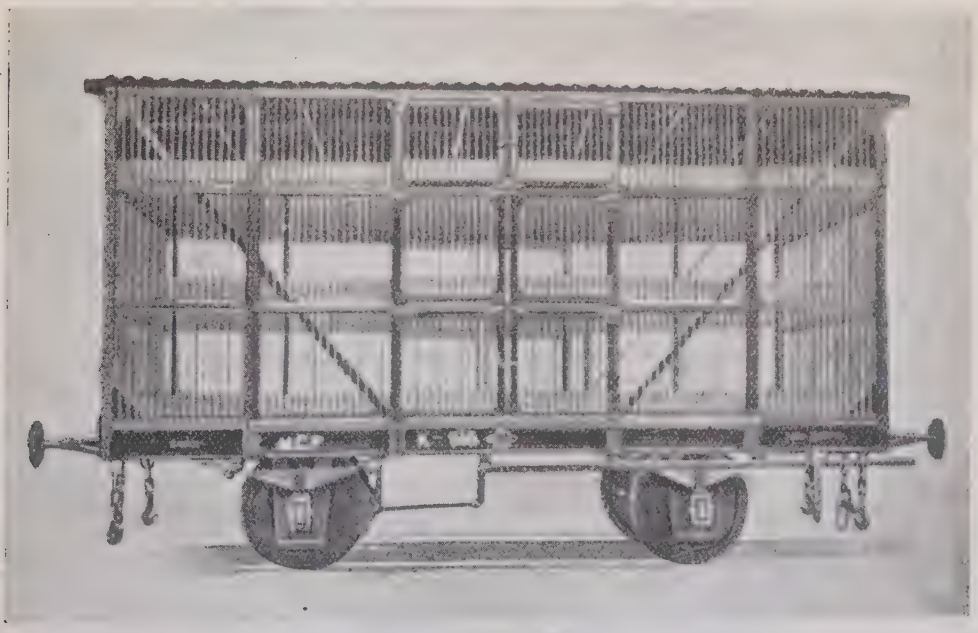

FIG. 57

Vagón jaula

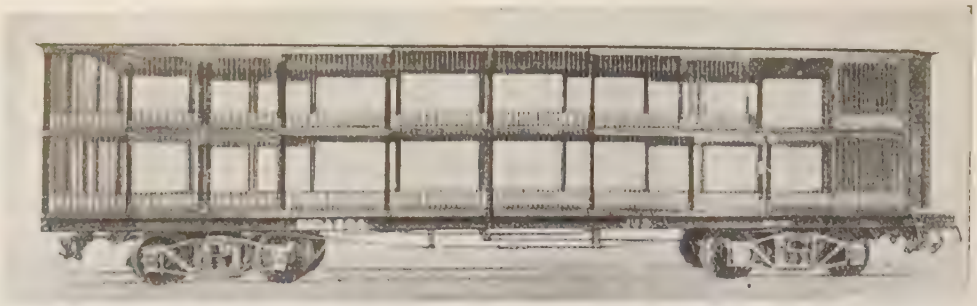

FIG. 58
Vagón jaula de 4 ejes

FIG. 59
Vagón tanque de cuna

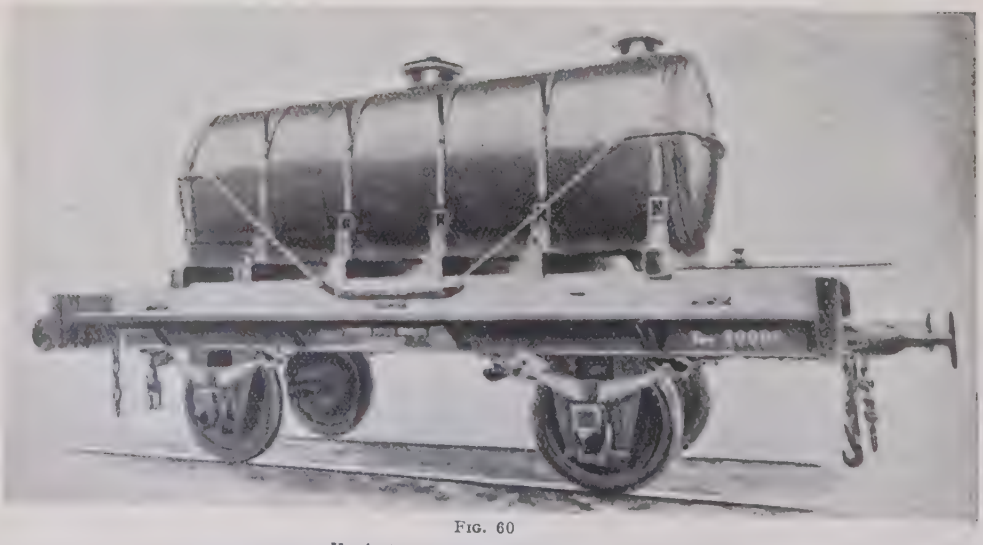

FIG. 60
Vagón tanque con traviesas de apoyo

Fig. 61
Vagón cuba cubierto

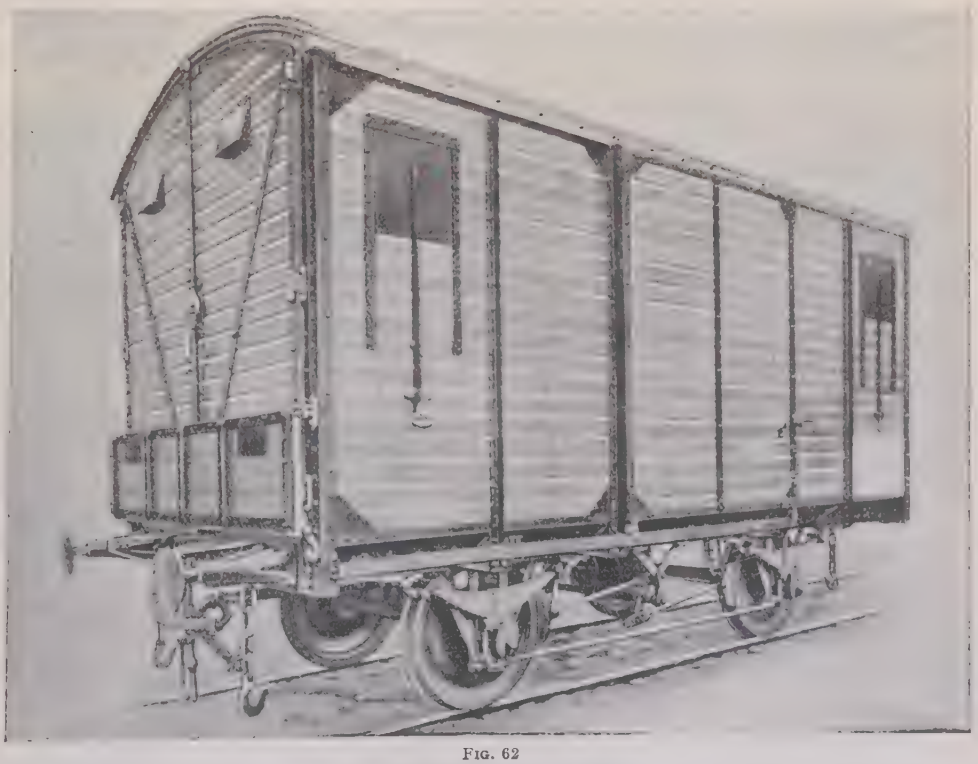

Fig. 62
Vagón para transporte de automóviles

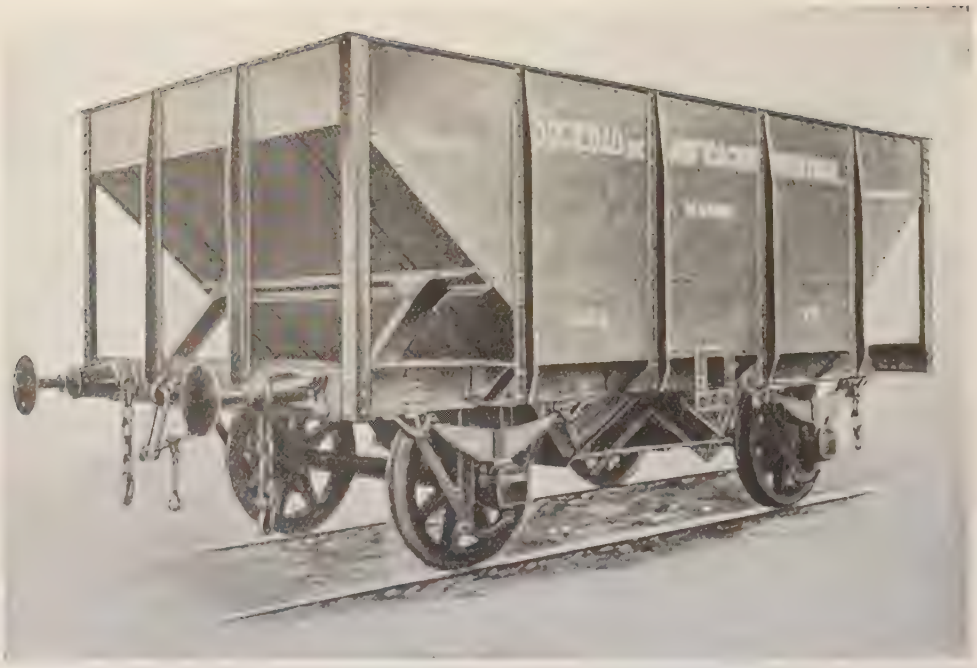

FIG. 63
Vagón tolva

Carga, 6000 kgs. Construído por la Compañía auxiliar de Ferrocarriles de Beasaín para la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España.

plemente un armario en el cual el conductor pueda guardar los documentos.

En el extranjero, particularmente en Alemania, los

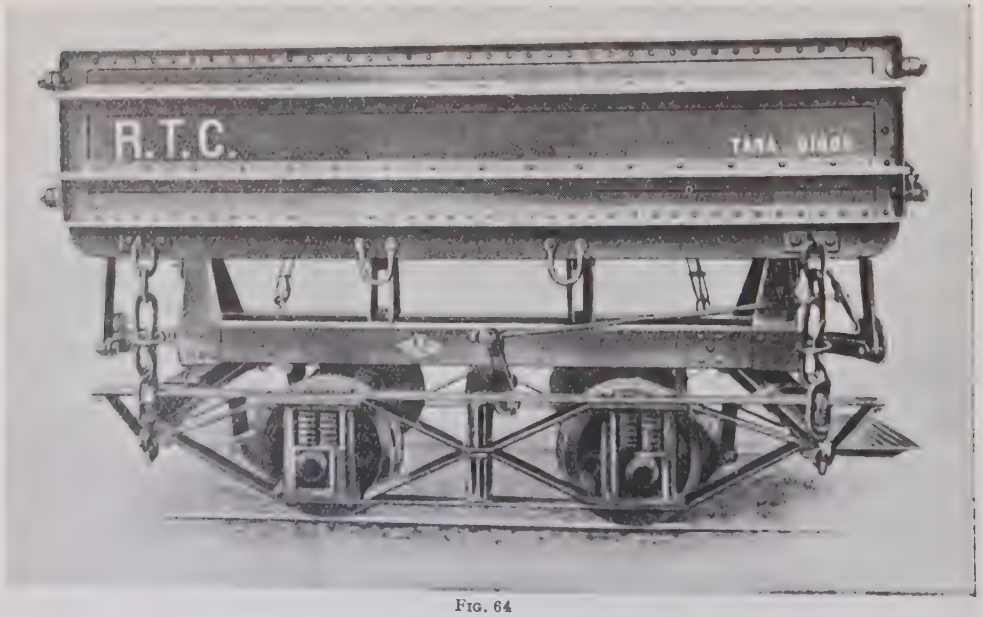

FIG. 64
Vagón volquete

Los furgones para trenes de mercancías deben tener disposiciones análogas; sin embargo, algunas Compañías los construyen sin división alguna, colocando sim-

furgones de trenes de mercancías, además de emplearse en el transporte de éstas y del jefe del tren y mozo, se utilizan principalmente para alojar á todo el perso-

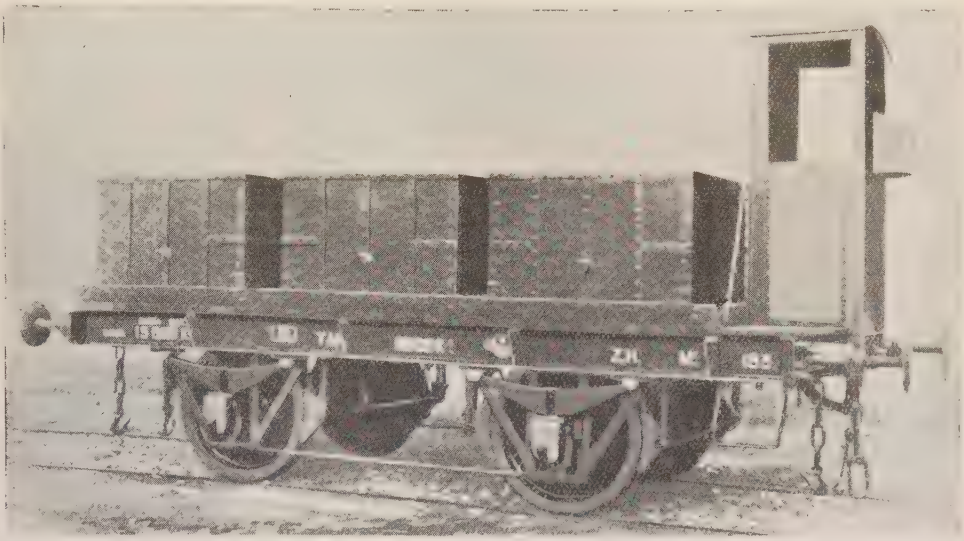

FIG. 65
Vagón con cajas para mineral de cobre

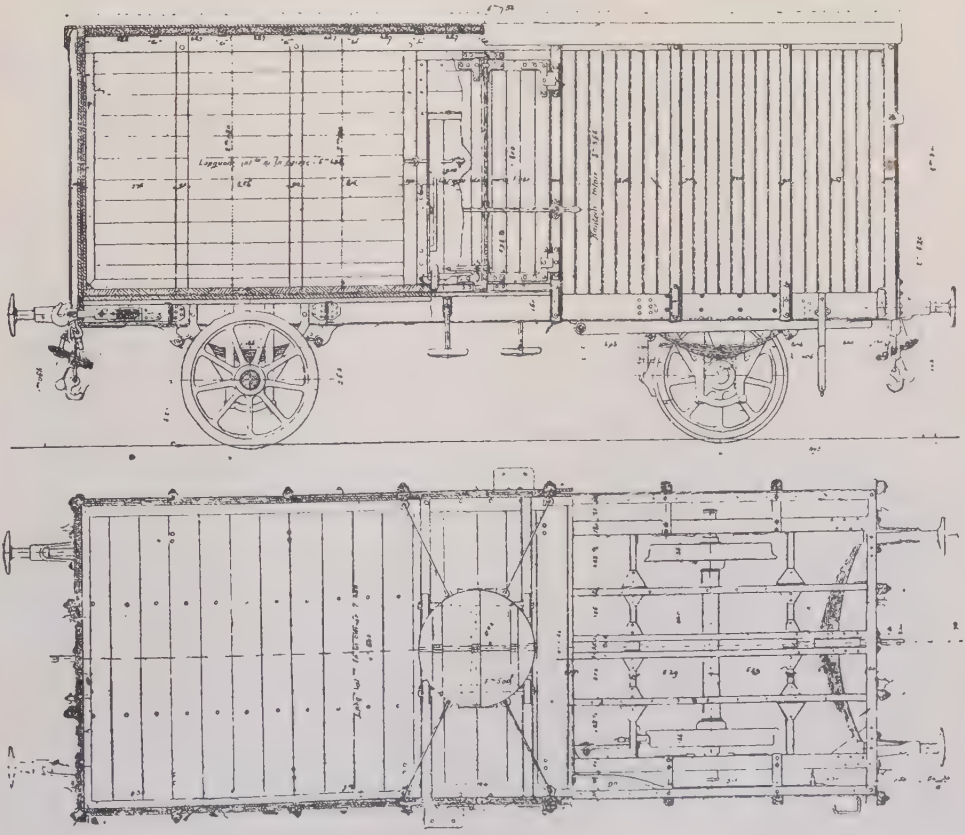

FIG. 66
Alzado y planta de un vagón para transporte de cerveza

nal del tren durante las paradas en estaciones de poca importancia. En el departamento de equipajes se halla una mesa con bancos y una cocina con utensilios para poder cocer ó calentar las comidas que el personal lleve de sus domicilios.

La figura 43 es la planta y alzado de un furgón de la Compañía francesa Paris-Lyon-Méditerranée, de tres ejes, con fuelles de comunicación para engancharlo en trenes corridos; tiene freno de aire comprimido

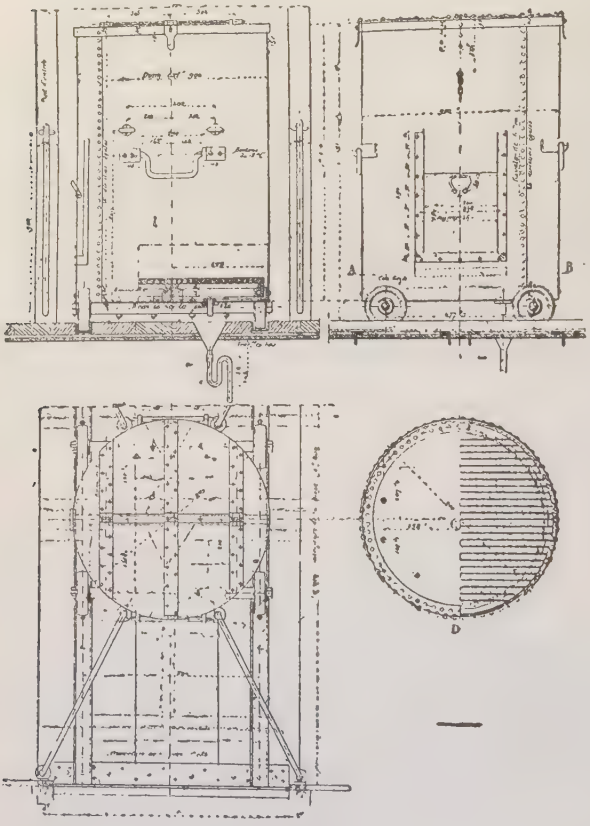

FIG. 67

Depósito de hielo para vagón frigorífico

sistema Westinghouse-Henry, calefacción por vapor y alumbrado eléctrico. Dispone de una garita central con asientos elevados á fin de que el conductor pueda ver en cada momento las señales de la vía; su tara es de 19480 kgs. y la carga útil 8000 kgs.

Otra distribución de un furgón de cuatro ejes, perteneciente á los ferrocarriles alemanes, es la de la figura 44. El furgón está montado sobre carros giratorios. El departamento de servicio, *b*, está situado también en el centro, y, al igual de los coches de viajeros, tiene pisos y paredes dobles con relleno de lana vegetal. Los departamentos de equipajes, *a* y *c*, difieren en que el primero puede aislarse por completo cerrando la puerta que da al pasillo y permite guardar en él los equipajes ó mercancías de valor. En uno de los testeros tiene dos perreras independientes con puertas por ambos costados, y un retrete al lado del departamento de servicio.

Todos los furgones modernos alemanes, incluso los destinados á trenes de mercancías, están dotados de ropero y retrete, y para prestar auxilio en caso de accidente disponen de una caja de herramientas con hacha, azuela, sierra, cincel y martillo, antorchas de luz blanca, y, para cubrir los trenes en casos extraordinarios, otra caja con elementos para hacer señales, conteniendo faroles y banderas, antorchas de colores y petardos. Los furgones de los trenes de viajeros llevan además una larga escalera de mano, las piezas de recambio más indispensables y las herramientas para el servicio del tren.

Coches correo. Para el servicio oficial de correos se construyen por la Administración de los mismos los vagones destinados al transporte y distribución de la correspondencia. Su aspecto exterior no difiere del de los coches de viajeros con los cuales han de engancharse. La distribución interior es muy variable según la forma en que se haya de desempeñar el servicio, duración del recorrido, etc.; pero un vehículo de esta clase dispuesto para un viaje largo debe contener: retrete, caja para caudales y valores, cierres interiores seguros en puertas y ventanas; en éstas se suelen poner varillas de hierro para que no pueda penetrar una persona, casilleros y mesas para hacer la distribución de la correspondencia, buzón, buen alumbrado y calefacción; estos dos servicios se podrán establecer aunque el coche esté aislado en una vía muerta, y deben tener siempre estos vehículos freno igual al de los coches de los trenes de que hayan de formar parte. Á veces se les dota también, cuando el recorrido debe ser muy largo, de una cama para que pueda descansar uno de los empleados mientras trabajan los demás.

La figura 45 representa un vagón correo de cuatro ejes montado sobre carros giratorios.

En el extranjero existen coches correo de 2, 3 y 4 ejes para los distintos servicios; difieren, según sean para correspondencia solamente, para correspondencia y paquetes postales, ó para prestar servicio como coches adicionales, cuando no basta uno sólo para el volumen de efectos que se hayan de transportar. Según su construcción pueden ser coches de caja y bastidor separados, y coches de sistema americano con pasillo para trenes corridos, ó sin comunicación con los demás. La figura 46 representa uno de estos últimos, con departamentos de seguridad en los extremos, cuyo principal objeto es proteger á los empleados en caso de accidente. Se ha tomado esta precaución, lo mismo que en los furgones, porque ambas clases de vehículos suelen colocarse en los sitios más peligrosos del tren. Además, estos departamentos se aprovechan para roperos, lavabos y retretes y á veces se coloca también en ellos la batería de acumuladores para el alumbrado independiente del coche.

En el caso en que el coche correo de los trenes corridos no pueda ir inmediatamente detrás de la locomotora, sino que haya de engancharse delante del furgón de cola, para establecer comunicación entre éste y los coches, se utilizan vagones correo de pasillo. La figura 47 permite ver esta disposición; el pasillo es muy estrecho, suficiente solamente para el paso de una persona, puesto que no está destinado á los viajeros, sino al personal de servicio, y no es necesario darle amplitud para el cruce de dos individuos ni para la colocación de objetos en él.

En los países muy fríos los coches correo necesitan tener, además de la calefacción general á todos los co-

FIG. 68

Vagón para transporte de cerveza. Aspecto exterior

ches de viajeros, una especial supletoria para cuando los empleados tengan que trabajar en ellos en caso de encontrarse desenganchados del tren en las estaciones de partida y de llegada. Los procedimientos que pueden emplearse son: el de aglomerados ó briquetas de carbón vegetal, que se queman lentamente por una corriente débil de aire, colocados en cestos de alambre y éstos, á su vez, en aparatos especiales aislados del interior y con salida de humos al exterior; este procedimiento es bastante deficiente por el escaso calor que produce, por lo que su empleo ha quedado limitado á los coches de líneas secundarias y trenes de mercancías. Más aficaz, aunque no deja de tener sus inconvenientes, es el de termosifón representado en la figura 48: en uno de los extremos del coche hay instalada una estufa alimentada por carbón, para calentar el agua; por diferencia de densidad el agua caliente sube al depósito que se encuentra debajo del techo, y desde allí por la tubería de conducción se distribuye á los diferentes radiadores, cerrándose el circuito á la estufa, en donde se vuelve á calentar el agua. Una bomba de mano permite reponer el agua consumida tomándola de un depósito de reserva.

El alumbrado independiente se establece sin dificultad cuando el coche tiene instalación de gas, de aceite ó de acetileno; si es eléctrico, se obtiene por medio de una batería de acumuladores que se carga durante la marcha.

Véase en la figura 49 otro coche de la Administración de correos de Francia, en la que se ve en sección longitudinal la disposición interior de uno de los costados. Tiene un alto linternón para aumentar la luz durante el día, dado que no tiene más que cuatro ventanas laterales; el vehículo tiene acceso por los dos vestíbulos extremos, y está dotado de freno de aire comprimido, alumbrado de incandescencia por gas y calefacción por vapor y supletoria por termosifón. Las paredes laterales están cubiertas por casilleros con 720 casillas para la colocación ordenada de la correspondencia; debajo de éstos están las mesas con cajones para la distribución, cajas para valores, etc. En el vestíbulo mayor se encuentra el retrete y un departamento aislado destinado á la caldera del termosifón, que sirve á la vez de ropero. En el mismo vestíbulo hay también un pequeño hornillo con chimenea al exterior para confeccionar ó calentar las comidas.

En líneas secundarias de escaso movimiento postal, se emplean coches correo y furgones combinados cuya distribución interior puede ser la representada en la figura 50: el vagón está dividido por medio de tabiques en departamentos de servicio, equipajes y correo; entre los dos primeros existe comunicación por medio de una puerta, mientras que el destinado al correo se halla aislado y sólo es accesible desde el exterior por puertas especiales. La figura 51 representa la vista exterior de un furgón correo construído en Beasain para la Compañía del ferrocarril económico de Astu-

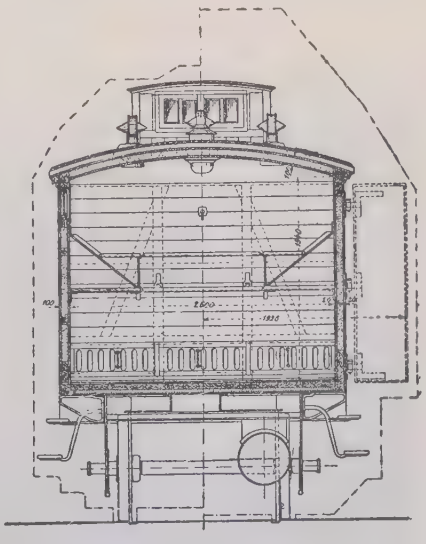

FIG. 69

Vagón para transporte de leche

rias, de vía de 1 m. Está montado sobre carros giratorios de dos ejes; su tara es de 9950 kgs. y la carga útil de 8 ton.

Vagones de mercancías. En otro lugar quedan expuestas la clasificación y condiciones generales de los

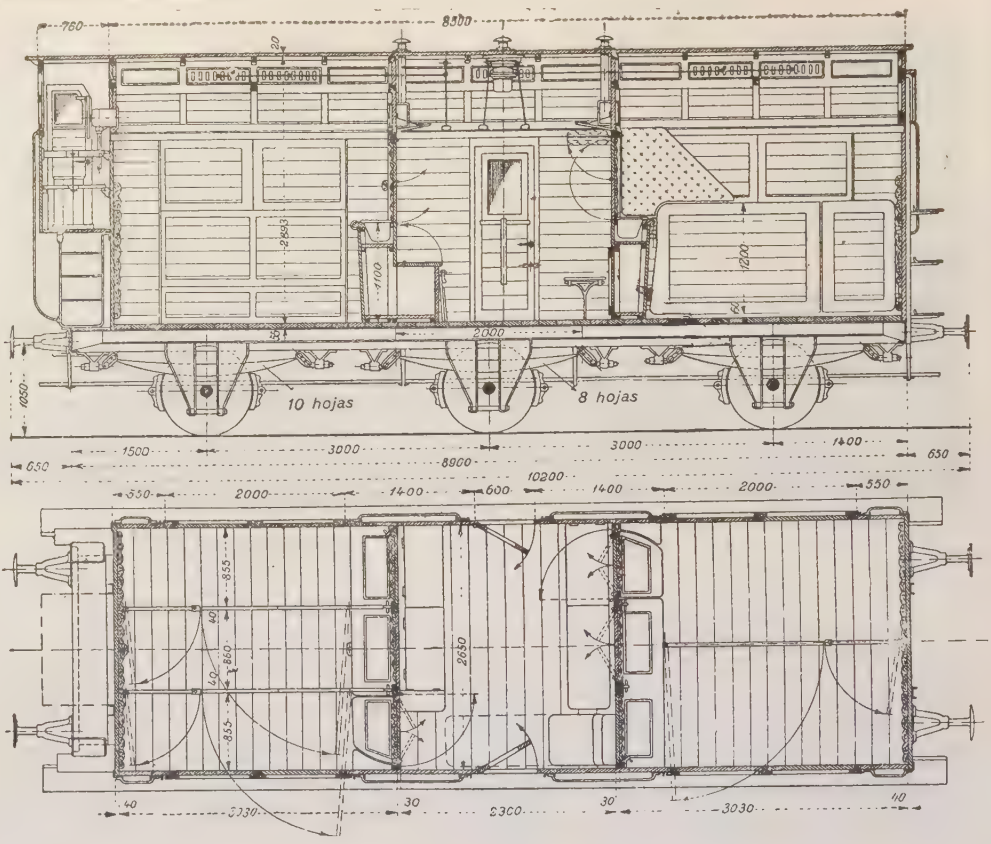

Fig. 70

Alzado y planta de un vagón cuadra

Fig. 71

Conjunto de un vagón cuadra

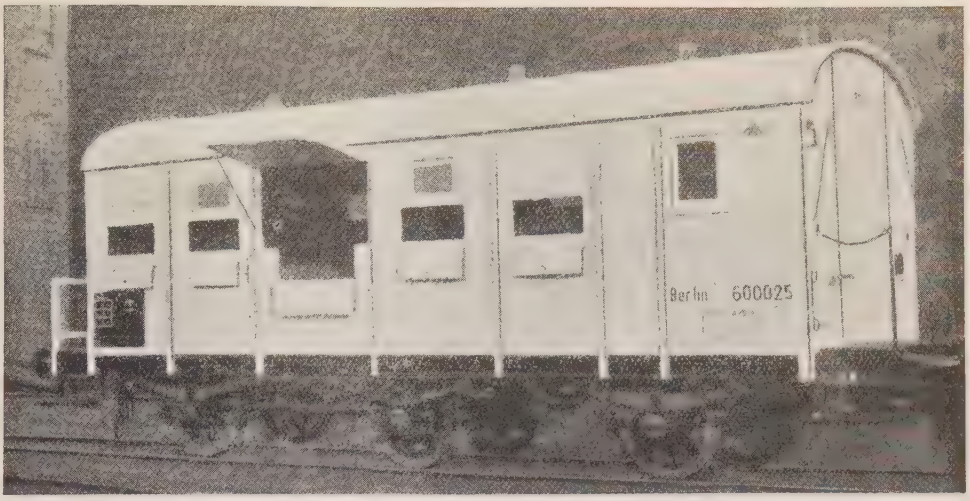

Fig. 72
Vagón piscina

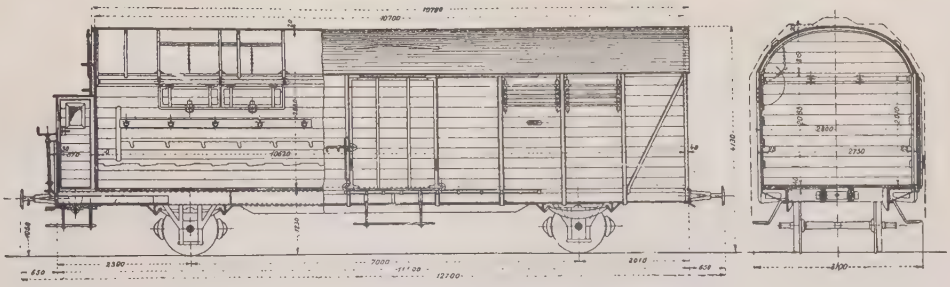

Fig. 73
Vagón para cristalería

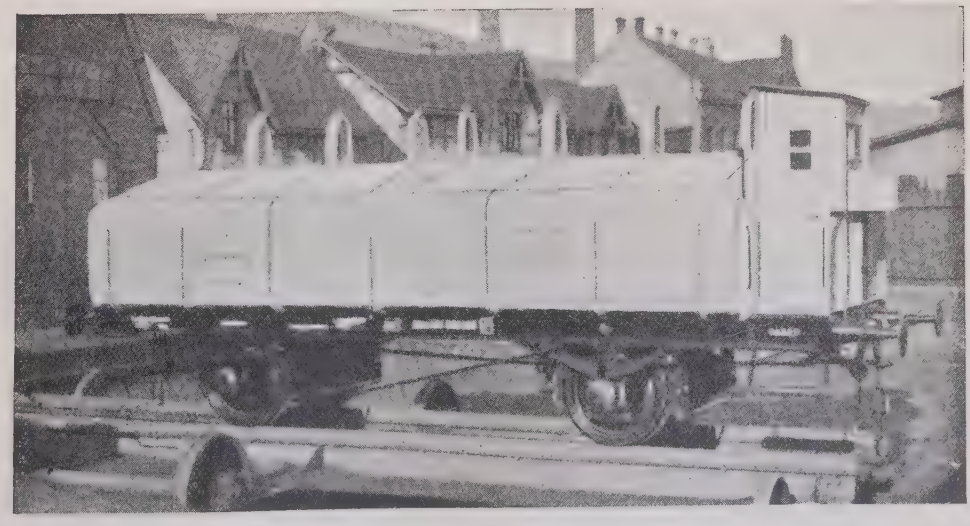

Fig. 74
Vagón con tapa

vagones ordinarios de mercancías, algunos de cuyos tipos pueden verse en las figuras siguientes:

La 52 representa un vagón cerrado con freno de husillo, garita para guardafreno y ventanas de corredera vertical; construído en Beasain para la Compañía del Norte. La tara es de 9670 kgs. y la carga máxima 15 ton. También construye el mismo tipo sin freno ó con freno de galga.

Fig. 75

Vagón cisterna rectangular

La 53 es un vagón abierto de bordes altos con puertas laterales y testeros giratorios alrededor de un eje superior, sin freno; ha sido construído por la fábrica citada para transporte de carbones por la Compañía del Norte. Carga este vagón 20000 kgs., con tara de 8060 kgs.

La 54 es otro vagón de la misma procedencia para la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, de bordes bajos, rebatibles los de los costados, freno de husillo y 10000 kgs. de carga útil.

La 55 representa un vagón plataforma sobre carros giratorios, construído también en Beasain para una sociedad particular; está organizado especialmente para el transporte de vigas metálicas, carriles y piezas de gran longitud. Admite 40000 kgs. de carga en piezas de hasta 11 metros de largo; su tara es de 11500 kgs.

Entre los vagones especiales más usados en España, podemos citar:

Vagones para frutas. Se construyen cerrados con estanterías en su interior para la colocación de cestas, capazos ó cajas. Para la ventilación tienen disposiciones apropiadas en el techo, ventanas en los costados á diferentes alturas con cierres á corredera, y rejillas para impedir la sustracción de la mercancía. El techo es conveniente sea de madera con cubierta de lona embreada, porque las cubiertas metálicas, por su mayor conductibilidad para el calor perjudican la mercancía en los países cálidos, que son precisamente los mayores productores de frutas. Tanto las paredes como el techo deben ser de doble pared, á fin de proteger el interior contra los cambios de temperatura. La figura 56 representa uno de estos vagones empleado por la Compañía del Norte.

Vagones jaulas. Se utilizan para el transporte de ganado menor; en general están formados por tres pisos superpuestos; en los costados se cierran por enrejados de varillas de hierro verticales de 8 á 10 mm. de diámetro. Los testeros se suelen forrar de madera en su totalidad, para evitar que el ganado se perjudique con el viento producido por la marcha del tren ó con las chispas de la locomotora. En la parte baja de cada piso se coloca todo alrededor un rodapie de madera, un poco elevado para que no estorbe la salida de líquidos, pero impida el que el ganado pueda introducir los pies entre las varillas. Las puertas se colocan ordinariamente en las partes medias de los costados, independientes las de los distintos pisos para poder cargar ó descargar el que convenga. En la figura 57 aparece un modelo de estos vagones. Como estos vehículos tienen su centro de gravedad muy elevado, se hace precisa una inspección constante y cuidadosa de sus muelles de suspensión, pues la rotura, ó simplemente la deformación excesiva de uno de ellos, puede producir con relativa facilidad el descarrilamiento del vagón en curvas de poco radio.

La figura 58 muestra otro vagón jaula de dos pisos, para vía de 1 m., sobre carros giratorios Diamond, dispuestos para frenos de husillo y de vacío, construído en Beasain para el ferrocarril del Bidasoa. Puede cargar 20000 kgs., con tara de 13500; la longitud de la caja es de 11 m. La organización y disposiciones son análogas á las del tipo anterior.

Vagones tanques ó cisternas. Son los destinados al transporte de productos líquidos, como aguarrás, petróleo, alquitrán, líquidos derivados de la hulla, etc. En general consisten en una plataforma ordinaria sobre la que se adapta una cuna dispuesta para recibir la caldera, de chapa remachada, con boca de carga en la parte superior y grifo de descarga. La caldera se fija por medio de remaches á la cuna y en sentido longitudinal mediante tirantes que rodean las bases. Á veces en lugar de una cuna continua se colocan varias traviesas curvas á las que se adapta la caldera; la sujeción de ésta se hace por medio de cinchos de fleje que se pueden atirantar mediante tensores y soltarlos para desmontar la caldera.

La figura 59 representa un vagón tanque del primer tipo y la 60 otro del segundo, ambos construídos en la fábrica de Beasain, el último para el Ministerio de la Guerra de Francia. Admiten, respectivamente, 12 y 15 toneladas de carga.

El vino se transporta en *vagones cubas* como el de la figura 61. Su aspecto exterior es el de un vagón cubierto ordinario, pero en su interior van las cubas de madera, según puede apreciarse en la figura; de esta manera quedan protegidas contra el calor en los países cálidos, pues en los fríos suelen dejarse las cubas al descubierto.

Fig. 76

Vagón para ácidos

Vagones para transportar automóviles. Son cerrados con puertas de corredera en los costados y de batientes

en uno, por lo menos, de los testeros, ocupando toda la anchura para dar fácil paso á los automóviles; esta puerta tiene además una trampilla que gira alrededor de goznes horizontales situados en la parte inferior; al rebatirse cubre los topes y sirve de puente para la carga del automóvil, que se efectúa acercando la cabeza del vagón á un muelle de igual altura que el piso de aquél. El vagón tiene en su interior disposiciones para sujetar el automóvil. La figura 62 muestra un vagón de este género.

FIG. 77

Vagón para vino

Vagones tolvas. Para el transporte de minerales y carbón se usan con preferencia esta clase de vehículos que permiten una descarga fácil y rápida, condición importantísima, como veremos más adelante. La caja, totalmente metálica, tiene disposiciones especiales que varían con las necesidades y condiciones de los cargaderos y descargaderos. Sobre estas disposiciones daremos detalles al tratar de algunos tipos de materiales extranjeros.

La figura 63 es la fotografía de un vagón tolva, modelo de Beasain, para carbón, de 15 ton. de carga, con descarga automática por el fondo.

La 64 representa un vagón volquete, construído por la misma fábrica, para transporte de mineral en las minas de Río Tinto. La descarga de éste se hace por inclinación de la caja hacia uno ú otro costado.

La 65 muestra una plataforma con freno de husillo, dispuesta para recibir seis cajas de chapa de hierro conteniendo mineral de cobre. También está construído este vehículo en Beasain.

Todas las Compañías ferroviarias tienen, además, existencia de vagones de auxilio ó de herramientas, cuyo objeto es acudir formando parte de trenes de socorro en caso de accidentes ó desperfectos en la vía que sea preciso reparar con urgencia. Generalmente son vagones ordinarios cerrados, dispuestos interiormente con estanterías, cajas, escarpias y ganchos para colocar las herramientas perfectamente ordenadas, en forma que el personal afecto al servicio de estos vagones pueda encontrar todos los elementos que le sean precisos sin vacilaciones, hasta en la obscuridad. La dotación principal de estos vagones consiste en cuatro ó más gatos de husillo ó cremallera, de fuerza suficiente, dos de ellos, para poder levantar cada uno un peso equivalente al de la mitad de las mayores locomotoras de la Compañía, y los otros dos en igual relación con respecto á los vagones más pesados con su carga; juegos de llaves; barras de acero; espeques; hachones de viento; lámparas portátiles; faroles; calzos de todas clases, en cantidad; cadenas y aparatos encarriladores; juegos de piezas de repuesto, de las más corrientes para reparación de locomotoras y vagones; fragua transportable, y cajas de herramientas de ajustador, forjador y carpintero. También existen otros vagones de auxilio con equipo quirúrgico. Como modelo de organización de uno de estos vagones, véase SANIDAD MILITAR.

En el extranjero se construyen una porción de vagones especiales adaptados á las necesidades de sus industrias; tomando como ejemplo á Alemania, en donde la variedad de éstos es grande, citaremos los siguientes:

Vagones para transporte de cerveza. La caja de estos vagones, tanto en las paredes como en el piso y en el techo, está constituída, en forma análoga á la descrita para los vagones frigoríficos, con varios órdenes de tableros de madera y rellenos los huecos de substancias malas conductoras del calor, como fieltro basto, lana vegetal, etc.; las dimensiones de las puertas se reducen todo lo posible.

Una disposición interior de estos vagones se representa en la figura 66. Tiene un solo departamento, en el centro del cual se coloca un depósito cilíndrico de chapa de hierro de gran capacidad (1,30 m. de alto por 0,90 de diámetro), montado sobre un bastidor con rodillos móvil sobre carriles que van de una á otra puerta; éstos tienen por objeto el poder mover y sacar el depósito con facilidad aproximando el vagón á los muelles de las estaciones. Cuatro varillas de hierro, con gancho en un extremo y fijas por el otro á anillas atornilladas á los montantes de las puertas, sirven para fijar el depósito en su posición. Este se desmonta en invierno, y para viajes cortos que no excedan de doce horas, cuando la temperatura exterior no llegue á 25°. En el rigor del verano se carga con 700 kgs. de hielo, provisión suficiente para seis días, pues aun con las mayores temperaturas de dicha estación la fusión del hielo no pasa de un 10 por 100 cada veinticuatro horas. El agua procedente de la fusión sale por un embudo con sifón dispuesto en el piso del vagón debajo del orificio de desagüe del depósito. Todos los detalles de éste pueden verse en la figura 67. El empleo de estos vagones especiales permite transportar la cerveza en pequeña velocidad, obteniendo así las fábricas productoras una considerable economía que les compensa con creces del coste de los vagones de su propiedad particular. Para dar una idea de la importancia del tráfico

FIG. 78

Vagón plataforma

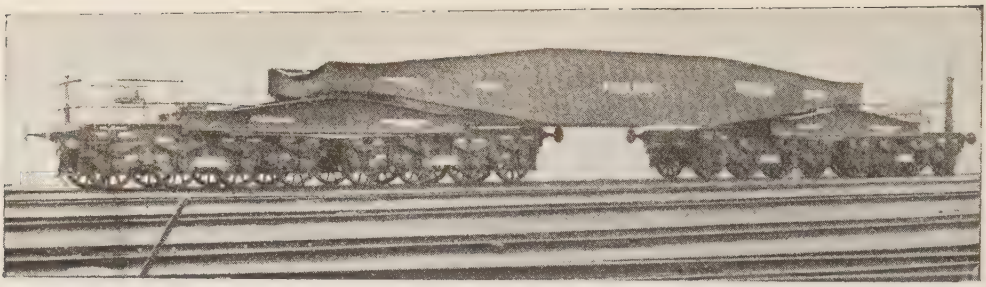

FIG. 79

Plataforma para transporte de cañones

de cerveza en Alemania diremos, que sólo las grandes cervecerías bávaras disponen de más de 1600 vagones de esta clase.

Con gran facilidad se pueden convertir estos vehículos en vagones caloríficos con sólo substituir el depósito de hielo por una estufa ó un radiador alimentado por el vapor de la locomotora.

La figura 68 muestra el aspecto exterior de uno de estos vagones, el cual, como se ve, está pintado de blanco para protegerlo contra la acción de los rayos solares.

Con ligeras variaciones en la disposición interior pueden utilizarse los mismos vagones de cerveza para el transporte de frutas, leche, pescado muerto, manteca, etcétera.

En la figura 69 puede verse el corte transversal de un vagón de los ferrocarriles del Estado de Baden, es-

rejas delante de las puertas laterales, para que éstas puedan quedar abiertas y aumentar aún más la ventilación.

Vagones cuadras. Para el transporte de caballos de lujo en trayectos largos no son suficientes los vagones de gran tamaño para ganado mayor, por lo que se han construído en Alemania vagones especiales con este objeto, provistos de todos los requisitos para su admisión en trenes rápidos internacionales. La figura 70 representa el alzado y planta de uno de estos vagones y la 71 la vista exterior de conjunto del mismo con las puertas abiertas. Es de tres ejes; su construcción es análoga á la de los vagones de mercancías cerrados, pero con el techo en forma de bóveda alta para darle la mayor capacidad posible de aire. En los testeros hay dos departamentos que admiten tres caballos ó dos yeguas con sus potros cada uno. En el centro del va-

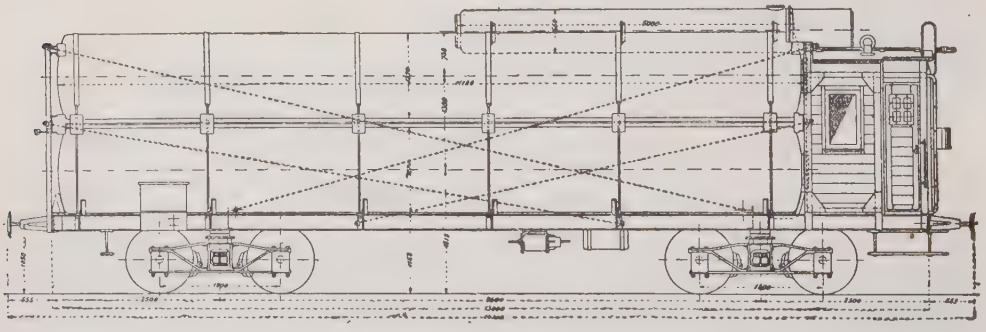

FIG. 80

Vagón para gas

pecialmente acondicionado para el transporte de leche; en él se aprecian las dobles paredes con relleno y las estanterías colocadas á la mitad de la altura de la caja, para colocar en ellas, además de las que vayan en el suelo, mayor número de cántaras de leche. La ventilación es abundante y se consigue con los usuales registros en las paredes y mediante persianas con correderas interiores en los testeros cerca del suelo y aspiradores en el techo.

Vagones para ganado. Aun cuando para el transporte del ganado mayor se pueden utilizar los vagones cerrados ordinarios, siempre que tengan ventanas suficientemente grandes y anillas ó barras para atar las reses, suelen acondicionarse vagones especiales para esta aplicación en las líneas en que hay gran movimiento de estos animales; se proveen de mayor número de aberturas de ventilación y se practican otras cerca del piso para observar el ganado, ó también se dejan grandes intersticios en las paredes con el doble objeto dicho. Á veces tienen puertas en los testeros y

gón se encuentra un departamento para los encargados de la custodia y cuidado de los animales, y para la colocación de piensos, utensilios y equipajes. Los departamentos para los caballos están dispuestos de manera que éstos se colocan en sentido longitudinal del vagón con sus cabezas mirando hacia el departamento central; cada uno de estos departamentos puede dividirse en dos ó tres partes, según que hayan de ser ocupados por yeguas con potros ó por caballos, mediante paredes de quita y pon que se fijan en dirección del eje longitudinal del vagón. Adosados á los tabiques de separación de los departamentos de los caballos con el del personal, hay tres pesebres, y sobre éstos unas trampillas que se abren desde el local del centro para dar el pienso, el agua y vigilar á los animales.

Para el embarque y desembarque de los caballos existen grandes aberturas que se cierran en su parte superior por puertas giratorias de dos hojas y en la inferior por trampillas que al girar sobre el borde inferior quedan en posición horizontal sostenidas por tentemo-

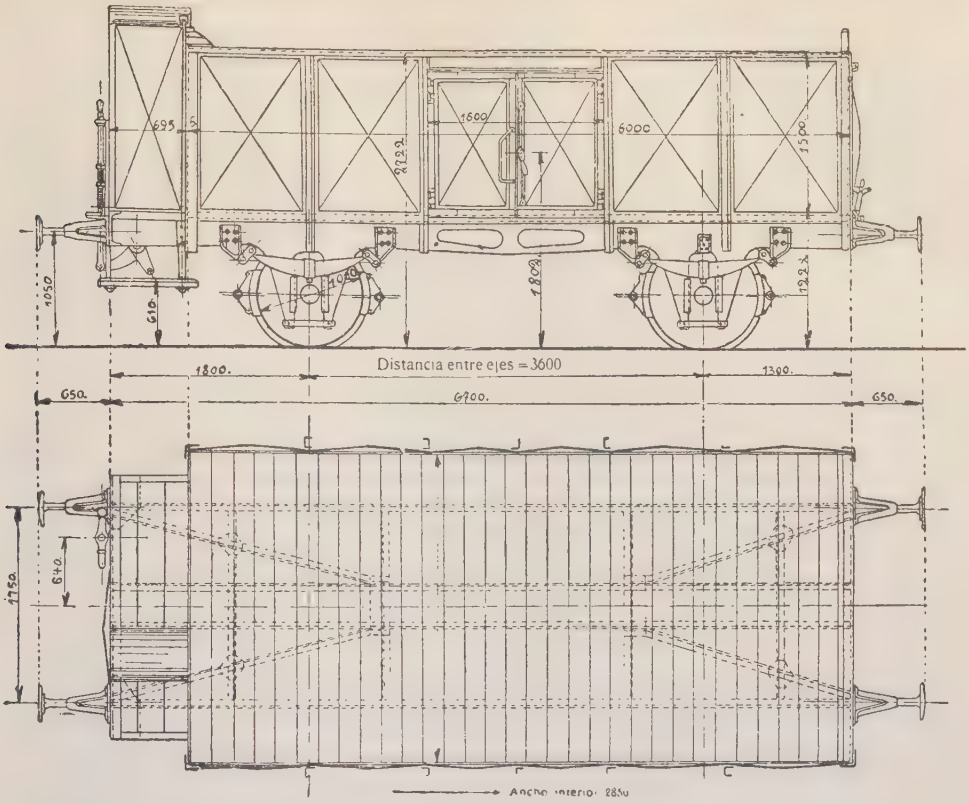

FIG. 81

Vagón metálico de chapa estampada

zos, y sirven de puente para el embarque de los caballos desde el muelle.

Tanto las trampillas de las puertas como las paredes de separación están almohadilladas para evitar que los caballos puedan herirse.

El departamento central tiene acceso por puertas laterales independientes, pero se comunica con los de los caballos por pequeñas puertas de corredera.

Vagones piscinas. En Alemania es muy frecuente el transporte de pescado vivo; antes se hacía en toneles abiertos ó cubetas, pero la falta de renovación del aire, carencia de luz y la agitación producida por el movimiento del vehículo ocasionaba la muerte y pérdida consiguiente de una gran cantidad de la mercancía. Á fin de evitar estos inconvenientes se han construído vagones especiales; su construcción y aspecto exterior son muy parecidos á los que acabamos de ver en los vagones cuadras, como puede juzgarse por la figura 72.

Interiormente tienen uno ó dos departamentos para el pescado y otro para las máquinas. Los primeros contienen un depósito de agua construído de chapa de hierro galvanizado, dividido por paredes transversales de quita y pon para evitar, ó reducir al menos, la agitación del agua. En los costados del vagón, por encima de los depósitos de agua, hay unas trampillas para la carga y descarga del pescado. Al departamento de máquinas se entra por una plataforma y contiene una cama para el vigilante, un motor de explosión de unos 6 caballos de fuerza, al cual se conecta una dínamo para la producción de luz, una bomba para la renovación y circulación del agua y un compresor de aire.

Para el transporte de mercancías de gran volumen y poco peso existen también vagones especiales cerrados, cuya característica es su gran capacidad interior, á fin de poder cargar el mayor peso posible. Como tipo de esta clase de vagones citaremos el perteneciente á los ferrocarriles del Estado de Sajonia para el transporte de cristalería, representado en la figura 73. La superficie de piso tiene 29,2 m.², y la altura interior es de 2,88 m., alcanzando la capacidad de 78 m.³, mientras que los vagones usuales cerrados tienen solamente 44 ó 46 m.³. Para hacer posibles estas dimensiones fué preciso adaptar el techo exactamente al gálibo límite de los ferrocarriles alemanes y construir la caja de gran longitud, siendo por esta razón la distancia entre ejes excepcionalmente grande para un vagón con solamente dos de aquéllos.

Vagones con tapa. Intermedios entre los vagones abiertos y cerrados están los vagones con tapa. Como su nombre indica, están provistos de tapas que cierran herméticamente para evitar la acción del agua de lluvia ó agentes exteriores sobre la carga, ó impedir la salida de emanaciones perjudiciales ó antihigiénicas que su contenido pudiera emitir. Úsanse para el transporte de cal, sal, estiércol, etc. Los destinados á la cal se construyen totalmente de hierro; en cambio, en los que hayan de contener sal deben evitarse las piezas de dicho metal, y cuando no sea posible prescindir de ellas, es necesario protegerlas contra la oxidación, siempre que puedan estar en contacto con aquella substancia. Véase como tipo de vagón con tapa el de la figura 74, destinado al transporte de estiércol en el matadero de Hagen (Westfalia).

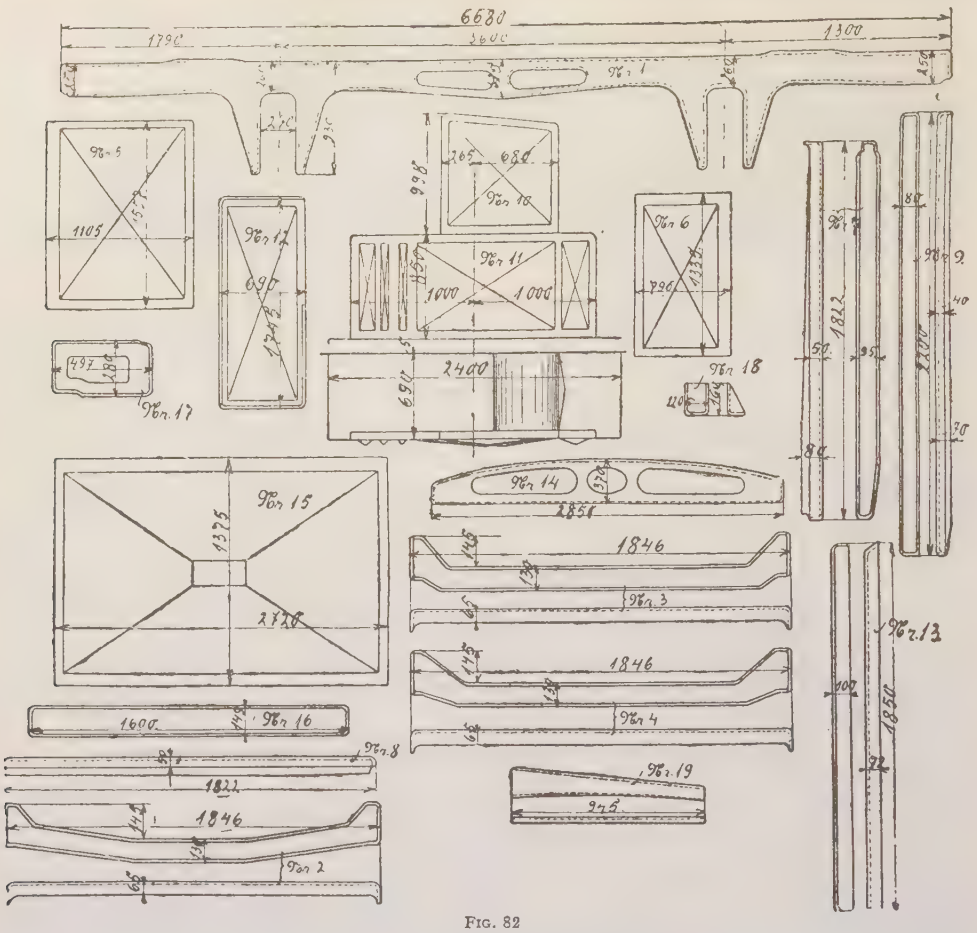

FIG. 82

Vagón de chapa estampada. Piezas sueltas

Vagones cisternas. Á fin de aumentar la capacidad de los vagones para líquidos con depósito cilíndrico, muy empleados por su fácil construcción, se ha registrado en Alemania la patente de vagones cisternas con depósito de sección aproximadamente rectangular, con los cuales se puede aprovechar totalmente la capacidad de carga de los vagones de dos ejes.

En la figura 75 se ve uno de estos vehículos que puede admitir 23 m.³ de bencina ó petróleo, con peso de 17,5 ton., cuando el mismo bastidor con depósito cilíndrico no admitiría más de 19 m.³ ó 15 ton. aproximadamente.

Vagones para ácidos y otros productos químicos. Sobre un vagón de dos ejes con testeros, freno de husillo y piso acondicionado para encajar las tinajas (fig. 76), se pueden acondicionar 10 ó 12 de éstas, de barro ó de otra substancia conveniente, ó doble número en vagones de dos pisos, para el transporte de ácidos ú otros productos.

Vagones para vino. La figura 77 representa uno para esta aplicación, compuesto de dos cubas al descubierto, con freno de husillo.

Plataformas. Para el transporte de grandes bloques de piedra ó metálicos, y para piezas de gran longitud y mucho peso, existen plataformas, como la representada en la figura 78, de cuatro y seis ejes, capaces de cargar hasta 63 ton.

Más potentes todavía son los vagones plataforma para transportar cañones en la casa Krupp, los cuales, por la combinación de varios carros giratorios, pueden admitir cargas de 75, 95 y hasta 140 ton., como el de la figura 79, compuesto de ocho carros giratorios de cuatro ruedas cada uno.

Las Compañías de ferrocarriles poseen para su servicio especial algunos otros vagones especiales, como son los de auxilio, de que ya hemos hablado, los dedicados al transporte del gas de aceite empleado en el alumbrado de sus coches y algunos otros. Además tienen gran importancia, por la aplicación á su servicio propio y al de grandes empresas industriales, los destinados al tráfico de minerales, carbones y otras primeras materias que se transportan á granel.

Entre los destinados al transporte de gas, véase el representado en la figura 80, que es uno excepcionalmente grande, de cuatro ejes, con cuatro depósitos cilíndricos de chapa que admiten un volumen de 55 metros cúbicos de gas, el cual se carga á 10 atmósferas de presión. Los depósitos comunican entre sí por medio de una tubería especial. La carga de los depósitos particulares de los coches se hace á 6 atmósferas, comunicándolos directamente con los del vagón de gas; pero cuando la presión en éstos se aproxima á las 6 atmósferas, se va reduciendo la velocidad de salida y una vez alcanzada aquélla cesa por completo el paso

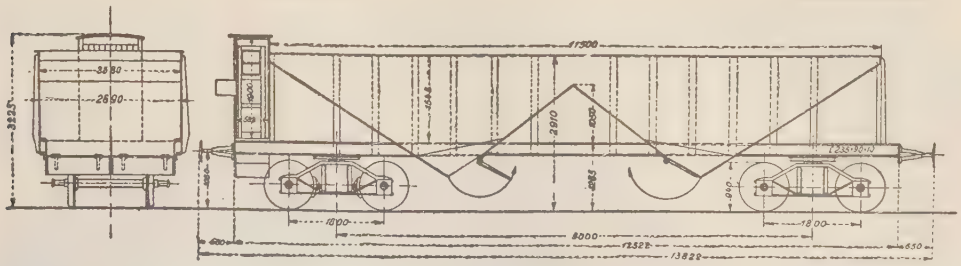

FIG. 83

Vagón tolva

del flúido, quedando, sin embargo, una gran cantidad de éste en los depósitos del vagón, el cual se transportaría sin beneficio alguno si no hubiese manera de aprovecharlo. Esto se consigue, en el vagón de que venimos hablando, por medio de una bomba de compresión movida por un motor de gas de 6 caballos de fuerza, montados ambos elementos en un departamento especial, situado en uno de los testeros del vehículo. Esta bomba, mediante el juego de tubos y llaves establecidos *ad hoc*, absorbe el gas de tres de los depósitos y lo inyecta en el cuarto, en el cual vuelve á aumentar la presión hasta las 10 atmósferas; de esta manera se puede aprovechar el gas en su casi totalidad, evitándose el inconveniente citado. El quinto depósito, de menores dimensiones, que se ve en la figura á mayor altura que los otros, contiene el agua de refrigeración para el motor de gas.

Vagones carboneros. Como su nombre indica, son los destinados principalmente al transporte de carbón, pero pueden emplearse también en el de todas las mercancías á granel, minerales, grava, remolacha, etc. En un principio se dedicaban á este género de transportes los vagones ordinarios de bordes altos ó bajos, según la densidad de la materia, pero el gran impulso que han adquirido el comercio y la industria actuales impone constantemente mayores exigencias y más concreta especialización al material ferroviario de transportes. Por esta razón, y siendo uno de los tráficos más intensos el del carbón y minerales, sobre todo en las grandes zonas que abarcan las explotaciones mineras, se ha intentado satisfacer estas necesidades aumentando la capacidad de carga de los vagones desde 10 hasta 15 toneladas; pero aun con ésta, pronto resultaron insuficientes para llenar las crecientes exigencias de la industria, imponiéndose la necesidad de desenvolver en forma mejor y más rápida el transporte de las mercancías en grandes cantidades, con mayor economía en los gastos de adquisición y entretenimiento del material, y disminución en el número de ejes, con la adopción de vagones de 20 ton. de carga principalmente para transportar carbones. Este límite máximo de la carga fué impuesto por las condiciones de las superestructuras y de los puentes de los ferrocarriles prusianos del Estado, y por la consideración de que también pudiesen recorrer otros trayectos de vías férreas extranjeras, en las cuales la presión sobre cada rueda no podía exceder de 7,5 ton. Además, el vagón debía ser de construcción lo más sencilla posible y el peso sobre un metro lineal de su bastidor no debía pasar de 3600 kgs., con objeto de garantizar su resistencia. Las dimensiones del vagón tienen que adaptarse, por otra parte, como es natural, á los aparatos de carga de que dispongan las minas. El problema en conjunto no podía resolverse más que construyendo un vagón que, dentro de una capacidad grande, tuviese un peso muerto pequeño, y ello pudo alcanzarse merced á los adelantos hechos por la industria siderúrgica en la obtención de grandes y complicadas piezas embutidas, con las cuales se consiguieron vehículos que, cumpliendo todas las condiciones de resistencia, tenían al propio tiempo un peso mínimo.

La figura 81 representa un vagón construído con arreglo á los anteriores principios, cuyo peso muerto con freno es de 9230 kgs. y de 8220 kgs. los que carecen de aquel elemento.

En la figura 82 se ven todas las piezas sueltas de plancha embutida y en ella se comprueba que hasta la garita del guardafreno está construída totalmente por el mismo sistema.

Esas piezas, numeradas en la figura, son las siguientes:

1. Larguero.
2, 3 y 4. Traveseros.
5. Chapa de la caja.
6. Chapa de la puerta.
7. Montante de la puerta.
8. Montante de los costados.

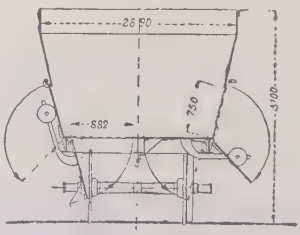

FIG. 84

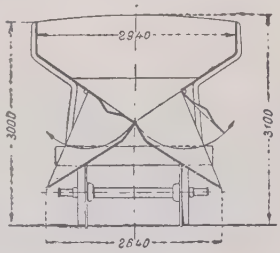

FIG. 85.

Fig. 84. Vagón de descarga por el fondo. — Fig. 85. Vagón Talbot de descarga por los costados

9. Montante de la garita del guardafreno.
10. Cabecero superior de la garita del guardafreno.
11. Cabecero inferior de la garita del guardafreno.
12. Chapa de la pared posterior de la garita del guardafreno.
13. Montante de esquina.
14. Soporte de la trampilla del testero posterior.
15. Chapa de la trampilla del testero posterior.
16. Soporte de la puerta.
17. Consola.
18. Soporte de la suspensión.
19. Chapa posterior de la garita del guardafreno.

Entre todas las piezas enumeradas merece especial mención el larguero, que forma un solo cuerpo con las placas de guardia, lo que representa una gran reducción de peso. El vagón representado en la figura fué ensayado con 30 ton. de carga, y comprobado que

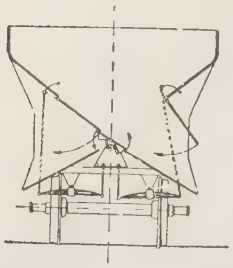

Fig. 86

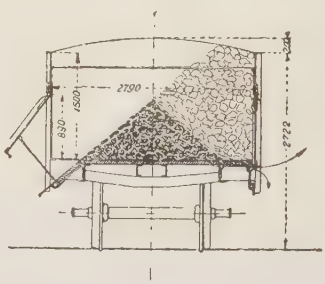

Fig. 87

Fig. 86. Vagón de descarga por los costados. — Fig. 87. Vagón Talbot de descarga por el fondo

la soportaba perfectamente, la misma casa proyectó otros para 20 tons., ya que el primero, por las razones dichas, no podía circular más que por ciertas vías de gran resistencia. El mayor inconveniente de estos vagones es la dificultad de las reparaciones, por lo que los de caja mixta de hierro y madera no han dejado de usarse.

Los vagones de carga superior á 20 tons. se construyen con tres ó cuatro ejes; pero vagones tan largos presentan serias dificultades en el tráfico general, pues las vías de carga, placas giratorias y basculadores no suelen estar acondicionados para ellos. Se emplean, sin embargo, en algunos servicios especiales, pero en este caso se pueden establecer los descargaderos en condiciones adecuadas para que resulte ventajoso el empleo de vagones de descarga rápida ó automática.

Son vagones de esta clase los *vagones tolva,* que se vacian completamente sin intervención de operarios, pero sólo entre los carriles y ejes, es decir, sobre fosos de descarga especiales; éstos se denominan vagones de descarga por el fondo. Existen otros que pueden descargarse por registros ó trampillas laterales, cuyo piso tiene á veces forma de caballete; y, finalmente, hay otros en que se combinan ambos sistemas para que se adapten mejor á las necesidades de descargaderos variados.

Entre los vagones con descarga por el fondo podemos citar los vagones tolva de cuatro ejes y 40 metros cúbicos de capacidad (50 tons. de carga), representado uno de ellos en la figura 83; como puede verse, está formado en realidad por dos tolvas en sentido longitudinal, con trampillas independientes para la descarga; para aprovechar por completo el ancho permitido al vagón por los gálibos límites, las paredes exteriores son verticales. La presión por rueda ó plena carga en estos vagones excede de las 7,5 toneladas admisibles en todas las líneas, razón por la cual, cuando no circulan por vías de suficiente resistencia, se reduce su carga á 40 toneladas.

Las figuras 84 y 85 representan dos modelos de vagones de descarga rápida, por el fondo y los costados el primero y solamente por los costados el otro. Aquél tiene capacidad para 18 tons. de carbón y dispone de cuatro trampillas, dos en el fondo y otras dos en los costados, que se pueden utilizar simultánea ó separadamente, á voluntad. El segundo es del tipo Talbot, marca bien conocida, de 15 á 20 tons. de carga; lo esencial de este tipo es que la caja tiene forma de tolva terminando por la parte inferior en arista; ambas caras presentan suficiente inclinación para que la descarga sea completa, y se prolongan por dos vertederos que conducen el carbón más allá de los carriles, á uno ú otro lado ó á los dos á la vez. Las trampillas se abren hacia fuera girando alrededor de un eje situado en la parte superior. Este tipo de vagones se construye de 2, 3 y 4 ejes, admitiendo, respectivamente, cargas de 17,6, 25 y 39 toneladas.

Las figuras 86 y 87 muestran los cortes esquemáticos de otros dos vagones de descarga automática. El primero de ellos es análogo al últimamente descrito, con la diferencia que las trampillas forman palancas del primer género, sobre cuyo brazo menor actúan unos muelles de ballesta, de tal manera, que lo mismo contribuyen á mantenerlas cerradas que abiertas, una vez que se ha vencido la resistencia que oponen á la iniciación del giro. Este doble efecto se explica fácilmente con el solo examen de la figura.

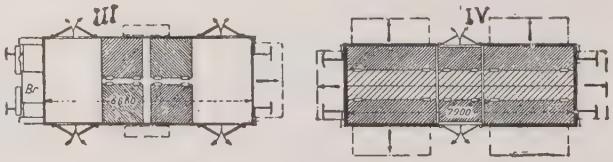

Fig. 89

Vagones de descarga rápida

Los vagones en forma de tolva requieren una gran altura de sus bordes sobre el suelo, para darles la capacidad necesaria; en consecuencia, los vertederos también tienen que estar bastante altos, lo que constituye un inconveniente para ciertas mercancías que pueden averiarse en la caída. Estos vagones tampoco es fácil cargarlos á mano, porque en general no es posible dotarlos de puertas laterales; además, la carencia de fondo plano impide emplearlos para otra clase de mercancías que no vayan á granel. Por esta razón se han construído otros vagones de descarga automática con fondo plano; tal es el de la figura 87, de la marca Talbot; la disposición interior de éste es la usual en los vagones abiertos de bordes altos: en la parte media de los costados tiene puertas de batientes para la carga á mano, y hacia los extremos lleva las trampillas giratorias sobre el borde superior; las partes del fondo plano correspondientes á las trampillas, que sobresalen de los largueros del bastidor, también pueden girar hacia abajo hasta for-

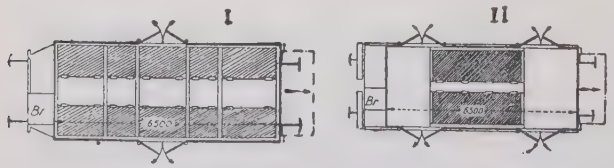

Fig. 88

Vagones de descarga rápida

mar un vertedero inclinado 40° para facilitar la descarga. En este sistema la descarga automática no es completa, puesto que, aun abiertas las trampillas de ambos costados, quedará sin caer la parte de carga

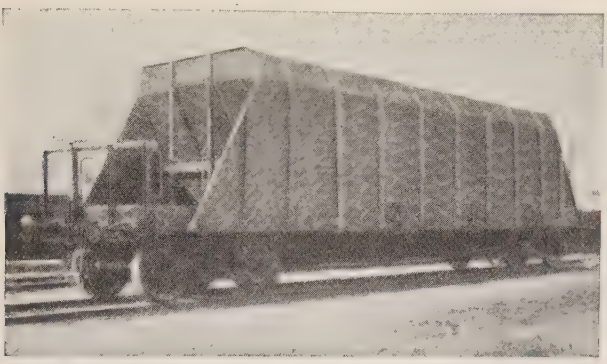

Fig. 90

Vagón de descarga rápida por el fondo

que aparece sombreada en la figura, la cual será preciso expulsar con palas. Este inconveniente se puede salvar colocando en el fondo del vagón un caballete de la forma indicada, que haría resbalar toda la carga, pero á costa de reducir bastante la capacidad.

La gran importancia que tiene un vagón de descarga rápida, que responda á todas las exigencias del transporte de mercancías á granel y sirva, además, para el servicio ordinario, hizo que por el Ministerio de Obras Públicas de Prusia se publicase un concurso con importantes premios para la construcción de un vagón de dos ejes, con fondo plano, puertas laterales y trampillas de descarga. Se prescribía también que debía tener capacidad para 20 toneladas de carbón, con presión de ruedas menor de 7 toneladas, y que, sin ayuda de nadie, se pudiese vaciar la mayor parte de la carga. De los 17 modelos presentados fueron premiados los cuatro representados en las figuras 88 y 89. Las condiciones características de cada uno son:

I. Presenta la forma y dimensiones principales del vagón carbonero prusiano para carga de 20 toneladas; las paredes son de chapa embutida con puertas

Fig. 91

Vagón Talbot de 50 toneladas

centrales; en el piso tiene cinco trampillas que se pueden abrir simultáneamente por medio de una palanca de mano, trinquete, árbol de tornillo sinfin fijo, palanca acodada y eje móvil.

II. Difiere del anterior en que en vez de las dos puertas centrales tiene cuatro, dos á cada lado, en los extremos, y las trampillas del piso están en el centro solamente. Estas se pueden accionar desde la garita ó plataforma del freno; mediante árboles inferiores de levas se aseguran en la posición de cerradas desde el cabecero.

III. Es muy semejante al modelo anterior; las trampillas son cuatro en lugar de dos y se accionan por medio de una palanca de mano y rueda de trinquete desde la plataforma del freno. Además, en la parte alta y central de cada borde tiene una trampilla rebatible para facilitar la carga de un carro puesto al lado ó la descarga de éste en el vagón.

IV. Tiene, como el I, trampillas á lo largo de toda la caja que ocupan solamente los dos tercios laterales del piso. Con objeto de que el tercio medio del fondo contribuya también á la descarga, es móvil, de tal manera que al abrir las trampillas se levanta en forma de caballete con inclinación á ambos lados, lo que hace que la descarga sea total. Además, los costados á los lados de las puertas pueden girar alrededor de un eje superior, aumentando así las bocas de descarga para hacerla más rápida.

En los cuatro modelos es rebatible uno de los cabeceros para poder descargar el vagón haciéndolo bascular en sentido longitudinal en los descargaderos en que

Fig. 92

Vagón carbonero de 109 toneladas

haya disposición adecuada para hacer la descarga en esa forma.

Con objeto de disminuir el número de trenes necesarios para transportar una cantidad dada de mercancías, también se manifestó en los vagones de descarga automática la tendencia al aumento de capacidad; resultado de este criterio han sido los construídos por algunas casas, como los representados en las figuras 90 y 91, de cuatro ejes para carga de 50 tons.; el primero, de descarga por el fondo, es debido á la casa Orenstein y Koppel, y el segundo, de descarga por los costados, es de tipo Talbot.

La descarga rápida de los vagones de mineral ó de carbón es asunto que ha adquirido importancia capitalísima; el medio más usado para la descarga hasta hace poco, y el que aún sigue siendo insubstituíble en muchos casos, es el fundado en el empleo de cubetas ó cucharas (V. Transporte) combinadas con aparatos elevadores, grúas ó puentes movibles. Pero estos aparatos, por bien manejados que estén, no pueden llegar nunca á los ángulos de las cajas de los va-

gones y es preciso terminar la descarga á brazo con palas, procedimiento forzosamente costoso.

Al buscar procedimientos para acelerar la descarga se manifestaron dos tendencias: la europea, fundada en la adopción de los vagones de descarga automática, de que nos acabamos de ocupar, y la americana, con sus vagones ordinarios de gran capacidad, cuya descarga se obtiene en grandes instalaciones de aparatos basculadores que los vuelcan y vacian por completo y rápidamente.

Fig. 93

Vagón para transporte de carbón en cubetas

Las ventajas atribuídas al primer procedimiento son: Descarga rápida y económica sin necesidad de inclinar la caja del vagón, con gran protección, tanto de la mercancía como del vagón mismo; funcionamiento sin peligro; aceleración del ciclo de utilización del vagón y, por tanto, menor necesidad de un gran número de ellos, es decir, menos capital invertido y gastos menores de funcionamiento, amortización y reparaciones; mejor utilización de las vías y almacenes, y gran economía en el personal.

Desde el punto de vista americano se antepone á toda otra consideración la conveniencia de poder emplear el vagón de mercancías ordinario, con fondo plano y bordes rígidos sin puertas, de construcción sencilla y económica, y, sobre todo, con mucha mayor capacidad relativa, ya que los vagones de descarga automática suficientemente sólidos tienen una tara que no baja de un 50 por 100 de la carga, mientras que los de gran capacidad, como los de tipo *góndola* de la Virginian Railway (fig. 92), pueden cargar 109 toneladas con tara de 35, no llegando, por consiguiente ésta al 33 por 100 de la carga.

Los dos sistemas pueden ser defendidos con buenas razones, sin poder inclinarse en absoluto por las ventajas del uno ó del otro, puesto que ellas dependerán en cada caso de las circunstancias y condiciones en que se establezca el tráfico. Cuando éste sea poco intenso, ó radiado en diversas direcciones, no será conveniente el sistema americano; pero cuando se trate de un tráfico de gran intensidad entre dos puntos fijos, como la mina y el puerto de exportación, ó entre aquélla y la fábrica en que se utilicen ó transformen las primeras materias transportadas, es indudable que estará indicado dicho procedimiento, porque la economía en el coste del material móvil y en la tracción, por la disminución del peso muerto del mismo, compensará sobradamente el coste de la instalación del basculador, cuyo rendimiento puede ser enorme. Uno de estos aparatos, establecidos por la Virginian Railroad, en Norfolk, puede ejecutar de 40 á 50 descargas por hora, y en cada una de éstas vuelca, ó un vagón cargado con 109 tons., ó dos con 50 tons. cada uno; el rendimiento, como se ve, podría llegar á unas 5000 tons. por hora si no estuviese limitado por otros órganos de la instalación, principalmente por el transportador del carbón desde el basculador hasta la bodega del barco, ó depósitos de la fábrica.

Pero aun reconocida la conveniencia del sistema americano en un caso determinado, la resolución del problema en Europa presenta algunas dificultades, derivadas de dos causas principales: 1.ª la inversión completa de los vagones vaciaría las cajas de grasa, alimentadas en general con aceites flúidos; 2.ª la caja de los vagones abiertos, debilitada por la existencia de las puertas de los costados, no podría resistir la presión de los soportes que sostienen el vagón en posición invertida. Para adoptar en su integridad los sistemas de basculadores americanos sería, pues, preciso empezar por admitir sus modelos de vagones con las cajas de grasa de aceite inmovilizado por capilaridad en borra de lana ó crín, y con los bordes continuos, sin puertas ni aberturas de ningún género.

La primera dificultad sería de fácil solución adoptando las cajas de engrase de tipo americano, las cuales son comparables en coste de fabricación y entretenimiento á las corrientes en los ferrocarriles europeos. Ya parece que han empezado á usarse de este tipo en Francia y Alemania; en Inglaterra, en donde existen varias instalaciones de aparatos basculadores, se ha dotado á los vagones que han de ser volcados con cajas de engrase de grasa consistente, solución aceptable, aunque mediana, en un clima de temperaturas moderadas como el inglés, pero inadmisible en países de invierno muy riguroso.

La segunda condición, ó sea el refuerzo de la caja por la supresión de las puertas laterales, no parece que sea fácilmente aceptada por las compañías de ferrocarriles, ya que la existencia de estas puertas es lo que da mayor flexibilidad al empleo de los vagones

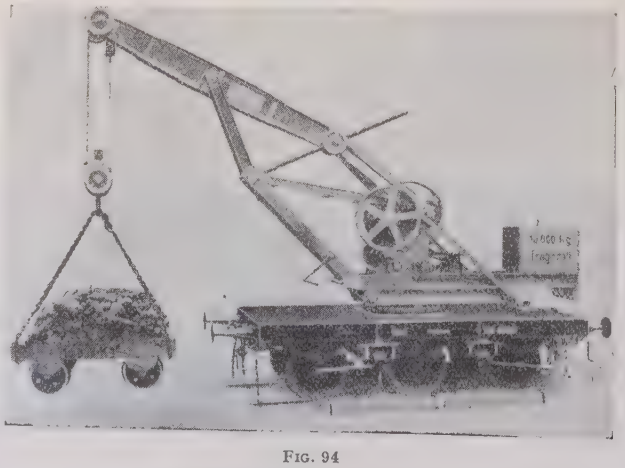

Fig. 94

Vagón grúa

FIG. 95

Vagón montado en plataformas transbordadoras

abiertos, permitiendo la carga y descarga fácil de las materias más variadas, estén á granel, en cajas ó en barricas; lo mismo en las estaciones de importancia, dotadas de toda clase de elementos, que en las secundarias, en que precisa hacer todas las operaciones á brazo, no parece factible sean sacrificadas estas cualidades de los vagones de mercancías á la posibilidad de la descarga en un reducido número de instalaciones de aparatos basculadores.

FIG. 96

Plataforma transbordadora

En Francia ha sido propuesto un sistema intermedio, que no sabemos si ha llegado á ponerse en práctica, aplicable á los vagones abiertos ordinarios con cajas de engrase del tipo francés y puertas en los costados. Consiste en una plataforma en la cual se sujeta el vagón enganchando con cadenas uno de los largueros y apoyando el otro por dos puntos en los vástagos de dos émbolos hidroneumáticos; la plataforma gira en el sentido de éstos hasta dar al vagón una inclinación lateral de 30°, límite impuesto, no sólo por las cajas de grasa, sino también por la posibilidad de que los obreros trabajen sobre una superficie de esa inclinación, ya que es preciso ayudar la descarga, que no es completamente automática. Se comprende que esta solución no es tan perfecta como la americana, puesto que exige siempre el concurso de la pala para la descarga, circunstancia que le resta muchas de las ventajas de aquélla.

Otro vagón dispuesto para transportar carbón directamente desde la mina al barco es el representado en la figura 93; consiste en una plataforma de cuatro ejes acondicionada para recibir cuatro cubetas que se cargan en la mina y se descargan en las carboneras del barco, por inversión, suspendidas en una grúa.

Un vagón especial interesante es el que muestra la figura 94; es una robusta plataforma con tres ejes, sobre la cual va una grúa plegable con brazo de inclinación variable de 10 tons. de potencia, de manera que puede suspender y trasladar la mayor parte de los vagones de dos ejes descargados, y algunos de menor capacidad cargados, como se ve en la figura. Para el transporte se pliega la grúa reduciéndose su tamaño al admitido por los gálibos mínimos.

En los transportes por ferrocarril se presenta con frecuencia el caso de tener que transbordar mercancías conducidas por vía de ancho normal á otras líneas de vía estrecha, lo cual exigiría el trasladarlas de unos á otros vagones en las estaciones de empalme, operación que recargaría enormemente el precio del transporte. Para evitar dicho transbordo se ha ideado en Alemania el empleo de plataformas transbordadoras *(trucks)* para el transporte de los vagones enteros sin descargar. Estas plataformas son vagoncitos de dos ejes con una distancia entre éstos de 800 á 1200 mm. y de 10 á 15 tons. de carga, provistos de travesero giratorio cuyas extremidades han de soportar las dos ruedas de un eje de vagón de vía normal; tienen, además, cojinetes adecuados para el apoyo y sujeción del eje del vagón por medio de tornillos, garras y ganchos de arrastre. La colocación de los vagones en las plataformas transbordadoras se verifica sobre fosos especiales en los que la vía estrecha se encuentra en el fon-

FIG. 97

Vagón de 4 ejes sobre plataformas transbordadoras

do y los carriles de la vía normal en los bordes del foso y éstos con inclinación descendente hasta alcanzar el nivel de los primeros. Colocadas las plataformas en la vía estrecha y el vagón sobre aquéllas, se le hace avanzar descendiendo hasta que penetren sus ejes en las horquillas de los cojinetes, y continuando el movimiento acabará por quedar el vagón apoyado y sostenido por las plataformas á las que se le sujeta á fin de dejarle en condiciones de transporte por la vía estrecha. La figura 95 muestra un vagón de dos ejes montado sobre dos plataformas transbordadoras provistas de frenos de aire comprimido.

Como se ve, cada juego de ruedas es soportado por una plataforma análoga á la representada en la figura 96. Esta disposición permite, pues, el transporte por

Fig. 98

Vagón sobre plataforma

vía estrecha de vagones de vía normal de dos y tres ejes, y como la distancia entre los de la misma plataforma es muy pequeña, pueden pasar por curvas hasta de 15 y 10 m. de radio sin dificultad alguna. Esta circunstancia y la de repartirse el peso del vagón cargado sobre doble número de puntos, disminuyendo en consecuencia en razón inversa la presión de las ruedas sobre los carriles, hacen que sea posible aplicar este procedimiento de transporte á vías ligeras, por lo que se ha extendido á gran número de vías privadas y á muchos establecimientos industriales, ya que les permite hacer llegar los vagones cargados hasta el pie de los almacenes ó depósitos, incluso por pasos tortuosos y patios estrechos de las fábricas.

En el caso de vagones de cuatro ó seis ejes, se da á las plataformas transbordadoras la disposición que aparece en la figura 97, en la que se ve un vagón de esta clase apoyado en dos plataformas, cada una de las cuales soporta las cuatro ruedas de un carro giratorio, mediante un bastidor con ocho ruedas de pequeño diámetro adaptadas al carril de la vía estrecha. La figura 98 muestra una de estas plataformas cargada con un vagón de dos ejes; en realidad no es otra cosa que un vagón-plataforma sumamente bajo montado sobre dos carros giratorios de cuatro ruedas. La carga de los vagones de vía normal en esta clase de plataformas transbordadoras se hace con gran sencillez mediante rampas terminales en las que la vía estrecha forma la continuación de la normal con la diferencia de nivel necesaria para que los carriles de la plataforma vayan á colocarse en prolongación de los de la vía fija sin solución de continuidad.

También puede presentarse el problema inverso, esto es, el transporte de vagones de vía estrecha por vía normal; la solución es en un todo análoga, existiendo plataformas transbordadoras para este caso.

Las ventajas que ofrece este procedimiento de transporte son evidentes y generales para todas las entidades interesadas.

Para el *ferrocarril principal:* mayor rapidez en el recorrido del vagón y disminución del número de éstos detenidos en las estaciones en operaciones de transbordo de mercancías.

Para el *ferrocarril secundario:* disminución también del material parado y adquisición de nuevas fuentes de ingresos por la intensificación del movimiento de sus líneas.

Para *remitente* y *consignatario:* mayor rapidez en el transporte y abaratamiento del mismo por la supresión de las operaciones de transbordo en las estaciones de enlace, y por la posibilidad de hacer llegar el vagón originario hasta la misma puerta de sus respectivos almacenes; siendo también importante para ambos los menores deterioros de la mercancía, que no es manoseada más que á la salida y á la llegada, y bajo la directa inspección de uno y otro.

Por analogía se ha extendido la denominación de vagón á ciertos vehículos completamente cerrados de forma alargada, provistos de dos juegos de ruedas de pequeño diámetro para que puedan quedar debajo de la caja con objeto de poder dar á ésta mucha anchura. La caja es generalmente de madera con refuerzos de hierro. El aspecto exterior de estos vehículos se aproxima bastante al de los vagones cerrados. Ordinariamente son arrastrados por las calles y caminos ordinarios por tracción animal, si bien pueden serlo también por tractores automóviles.

La particularidad principal de estos vehículos es que se les pueden quitar los juegos de ruedas y montar la caja sobre un vagón plataforma ó sobre un *truck* especial para transportarlo por ferrocarril sin tocar la carga.

Estos vehículos suelen ser propiedad de las empresas de transportes, las cuales trasladan con ellos efectos y enseres entre poblaciones alejadas, conduciéndolos de domicilio á domicilio sin necesidad de maniobras intermedias. Por estas cualidades se comprende que su principal aplicación sea el transporte de mobiliarios; en este caso las paredes interiores de la caja están acolchadas para proteger los muebles contra los choques. Es corriente dar á estos vehículos el nombre de *vagones capitonés*, aunque se debería evitar el galicismo llamándoles *vagones acolchados*.

Bibliogr. V. la del artículo *Ferrocarril*.

Vagón. *Mil.* El empleo militar de las vías férreas exige que los vagones se utilicen á veces para el transporte de tropas y aun para el de heridos y enfermos, pues por mucho material que se tenga, siempre resulta deficiente al llegar el momento de las operaciones.

VAGONETA. f. Vagón pequeño y descubierto para transporte.

Vagoneta. *F. c.* Vagón pequeño y descubierto para transporte. Se emplea para transportes industriales en vías férreas de corta longitud; en los servicios propios de las compañías de ferrocarriles ordinarios, y muy particularmente en trabajos de explanación y transportes de tierras en toda clase de obras de alguna importancia, porque en muchas circunstancias substituyen con gran ventaja á las carretillas manuales y volquetes de tracción animal.

La vagoneta puede ser considerada como un vagón de pequeñas dimensiones, pero á veces tiene características esenciales que la diferencian del material ferroviario aproximándola á los vehículos dispuestos para circular por caminos ordinarios.

La capacidad de las vagonetas no suele exceder de 300 a 500 kilogramos; su altura está limitada por la

necesidad de cargarlas á pala ó con espuertas, por lo que sus bordes generalmente no se elevan á más de 1,60 metros sobre el suelo, y todavía es menor la altura en las destinadas á circular por las galerías de minas, sobre todo si han de penetrar en las galerías de extracción; esto impone un diámetro de ruedas pequeño, que suele estar comprendido entre 20 y 30 centímetros.

En ocasiones, cuando las vagonetas han de moverse sobre vías cuyas curvas tengan un radio muy pequeño, conviene que las ruedas sean locas con respecto á sus ejes, como en los carruajes ordinarios, no sólo para evitar el excesivo arrastre á que estaría sometida una de ellas, sino para disminuir la facilidad de descarrilamiento consiguiente á aquel efecto. También se han empleado para evitar dichos inconvenientes juegos de ruedas llamados semifijos, en los cuales una de aquéllas se fija al eje, mientras la otra se monta loca sobre la manga correspondiente; de esta manera no son solidarias y pueden moverse con independencia la una de la otra.

Las vagonetas circulan generalmente por vías portátiles, que se montan, desmontan y trasladan con suma facilidad, por estar formadas por tramos rectos y curvos montados sobre traviesas metálicas, cambios de vía, cruces, placas giratorias, etc., elementos todos transportables que se empalman con gran rapidez y satisfacen todas las condiciones necesarias á cualquier explotación. El ancho de estas vías puede ser muy variable, pues las casas constructoras hacen la adaptación del material á las condiciones que le imponga el comprador, aunque las anchuras de vía corrientes, para las cuales tienen siempre material construído, son las de 40, 50 y 60 centímetros. Para explotaciones de gran importancia también es usual la anchura de 75 centímetros, y, en casos excepcionales, hasta la de 1 metro.

Los elementos esenciales de una vagoneta son: el *bastidor,* las *ruedas,* las *cajas de engrase;* la reunión de estos tres elementos forman la *plataforma* ó *truck,* y sobre ella va el *piso* ó *caja* acondicionados para el transporte á que la vagoneta esté destinada.

Las figuras 1 y 2 representan dos plataformas, una metálica y la otra de madera; en ellas se ven las dos

Fig. 1

Plataforma metálica

disposiciones características de los juegos de ruedas: en la primera los ejes son análogos á los de los vagones de ferrocarril; las ruedas están fijas á los ejes, y el bastidor metálico, de hierro en ∪, descansa sobre *manguetas* exteriores á las ruedas por intermedio de las cajas de engrase; en la segunda los ejes son fijos y las ruedas locas en las *mangas,* con orificios para el engrase; el bastidor es de madera, constituído por dos largueros sobre los cuales va el piso formado por tablas clavadas en sentido de la anchura. Existe una tercera disposición, en la que las ruedas están fijas á los extremos de los ejes y el apoyo del bastidor se verifica por intermedio de cajas de engrase especiales, sobre gorrones practicados en las partes del eje interiores y adyacentes á las ruedas; á veces en este caso las dos cajas de engrase están substituídas por un solo manguito lubricador que alcanza toda la longitud del eje entre las ruedas.

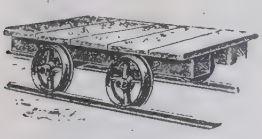

Fig. 2

Plataforma de madera

Las cuatro disposiciones de los juegos de ruedas que acabamos de enumerar están representadas en las figuras 3, 4, 5 y 6. En la última se ve la disposición del manguito lubricador combinado con cojinetes de rodillos, que favorecen considerablemente la tracción.

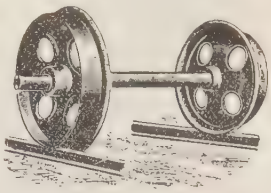

Fig. 3

Juego de ruedas para cajas de engrase exteriores

Las cajas de engrase tienen alguna semejanza con las de los vagones (V.), si bien ordinariamente se fijan directa y rígidamente al bastidor sin intermedio de placas de guardia ni muelles, disposición permitida por la poca distancia entre los ejes y la pequeña velocidad con que circulan, circunstancias que contribuyen á que puedan vencer las curvas más cerradas sin la menor dificultad. Cuando las vagonetas, formando trenes, son arrastradas por locomotoras con cierta velocidad, es preciso dotarlas de suspensiones más completas compuestas de los mismos elementos que las de los vagones aunque más sencillas y elementales.

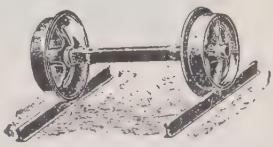

Fig. 4

Juego de ruedas de eje fijo

Una de las cajas de engrase más empleada en vagonetas es la del conocido tipo Decauville, representada en las figuras 7, 8 y 9. Consta de tres partes principales: La cubierta *A* de fundición que se fija á los largueros del bastidor por medio de dos pernos con tuercas. El cojinete de bronce *G* de forma especial para encastrar en un hueco apropiado de la cubierta, y con dos ó tres taladros, según el tamaño de la caja, por los que penetran los extremos de cuatro ó seis haces *H* de fibras de caña de Indias, que son los que por capilaridad llevan el aceite hasta la superficie de contacto entre el cojinete y el gorrón. La tercera pieza de la caja de engrase es el depósito de aceite *B* de fundición que se fija á la cubierta *A* por medio de los tornillos de cabeza exagonal *E;* en este depósito se echa el aceite lubricante hasta los dos tercios de su altura, para que penetren bastante en él los extremos inferiores de los haces de caña. Para hacer completamente hermética la unión de la cubierta con el depósito de aceite se interpone entre ambos una guarnición de cuero ó cartón de amianto.

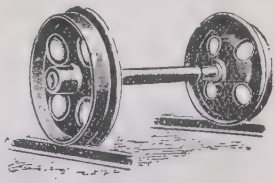

Fig. 5

Juego de ruedas para cajas de engrase interiores

Con objeto de impedir que los tornillos *E* puedan destornillarse por el movimiento de la vagoneta, se han dispuesto las rodajas freno *E'*, las cuales por la forma piramidal de las cabezas de los tornillos permiten

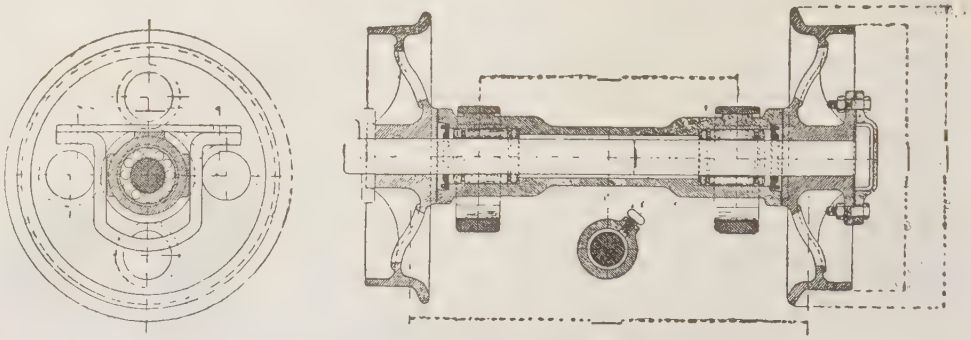

FIG. 6. — Juego de ruedas con manguito engrasador y cojinetes de rodillos

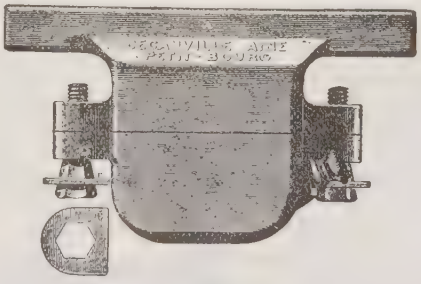

FIG. 7. — Caja de engrase Decauville

FIG. 10. — Caja de engrase para gorrones exteriores

FIG. 11. — Caja de engrase para gorrones interiores

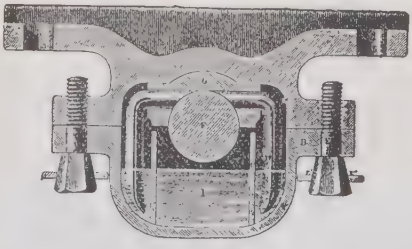

FIG. 8. — Caja de engrase Decauville

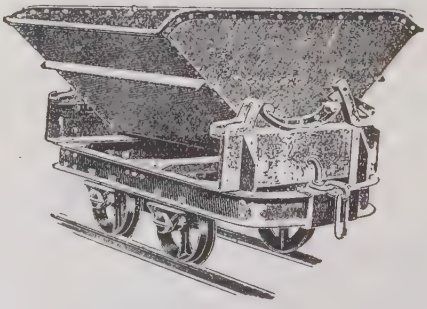

FIG. 14. — Vagoneta volquete

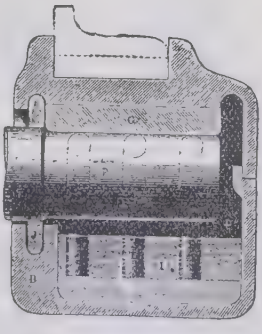

FIG. 9. — Caja de engrase Decauville

FIG. 12. — Caja de engrase con muelles y giro de bolas

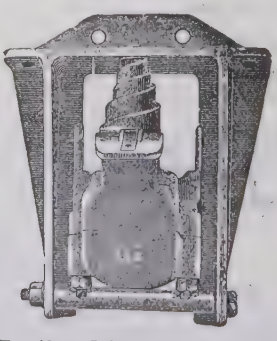

FIG. 13. — Caja de engrase exterior con placa de guardia y muelle

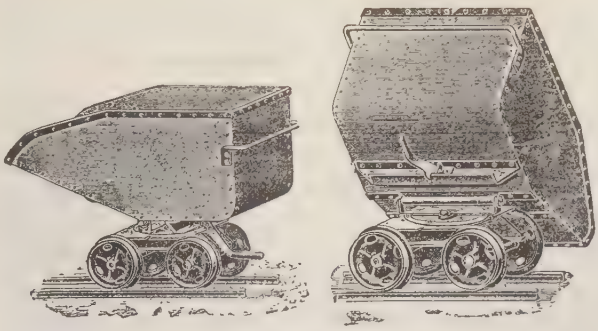

Fig. 15. — Vagoneta volquete giratoria

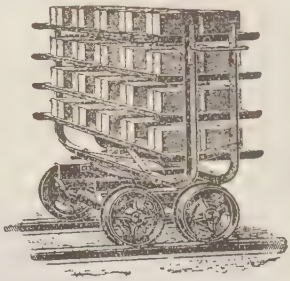

Fig. 19. — Vagoneta para ladrillos

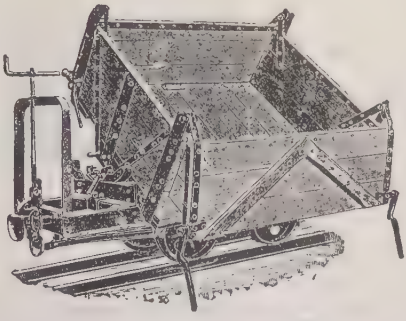

Fig. 16. — Vagoneta volquete con caja de madera

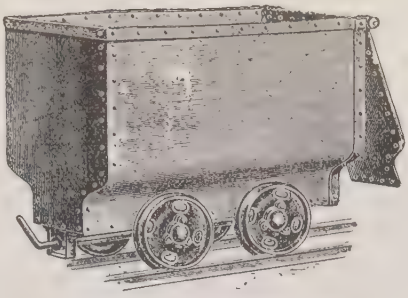

Fig. 17. — Vagoneta para minas

Fig. 20. — Vagoneta con plataforma metálica

Fig. 18. — Vagoneta con carros giratorios para explotaciones forestales

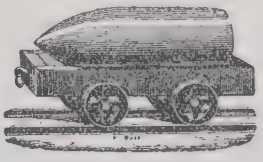

Fig. 23. — Vagoneta para proyectiles

Fig. 21. — Vagoneta para caña de azúcar

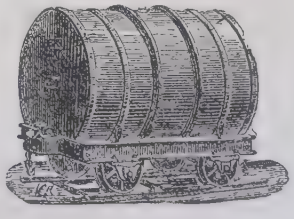

Fig. 22. — Vagoneta cisterna

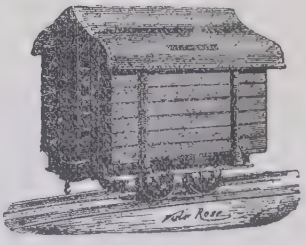

Fig. 24. — Vagoneta con caja cubierta

atornillar y destornillar éstos elevándolas hacia la parte superior con una mano, mientras se maneja con la otra la llave inglesa, pero en el momento en que se abandone á su propio peso, por su forma encajará en la cabeza de los tornillos impidiéndoles girar.

El cierre hermético de la caja de engrase se completa con una rodaja de fieltro *J* de bastante espesor que obtura completamente el orificio de entrada del gorrón del eje é impide pueda penetrar polvo y cuerpos extraños, así como la salida del aceite en las sacudidas bruscas.

La introducción del aceite se verifica por el orificio *D* con tapón roscado de bastante longitud para que no se pueda destornillar por sí solo. Como las pérdidas de aceite son insignificantes, su renovación se hace muy de tarde en tarde, pudiéndose pasar meses sin tocar las cajas de engrase para nada. Los dos tabiques *C* del depósito tienen por objeto disminuir la agitación del líquido durante el movimiento de la vagoneta.

Cajas de engrase más modernas con cojinetes de rodillos modelo Orenstein son las representadas en las figuras 10 y 11; la primera para gorrones exteriores á las ruedas, y la segunda para gorrones interiores. Basta el examen de las figuras para comprender su funcionamiento y la perfecta obturación en las entradas de los ejes. La ventaja de estos sistemas es la gran disminución de la resistencia pasiva debida al rozamiento, que favorece considerablemente la tracción y disminuye el consumo de lubricante. La figura 12 es otra caja análoga con giro de bolas y muelles helicoidales; en ésta el huelgo de los pernos de los muelles permite cierta orientación de los ejes en sentido radial al paso de las curvas, dando mayor estabilidad á las vagonetas. En este concepto es todavía más perfecta la representada en la figura 13, por estar dotada de placas de guardia y muelles.

Las *cajas* de las vagonetas tienen disposiciones muy variadas según las aplicaciones á que se las destine. Una de las formas más frecuentes, destinada á los transportes de tierras, materiales triturados ó frutos como remolachas, patatas, etc., es la de vagoneta volquete dispuesta para verter el contenido por inclinación de la caja indistintamente á uno ú otro costado. Como tipo de este género de vagonetas véase la de la figura 14, modelo de construcción reforzada, con la caja dispuesta para ser volcada girando sobre apoyos curvos, uno de los cuales se aprecia claramente en el cabecero visible en la figura; también se ve el fijador automático que da seguridad perfecta á la caja durante las maniobras impidiendo los vuelcos que pudieran producirse por sacudidas bruscas; este aparato sólo impide la rotación de la caja en un sentido, hacia la izquierda en el caso representado; pero como el del otro testero está colocado en posición inversa, entre los dos sujetan perfectamente la caja, y basta soltar uno de ellos para que el operario pueda volcarla sin dificultad alguna en el sentido deseado; el endentado de este aparato se verifica automáticamente al enderezar la caja. Las cajas de engrase de la vagoneta en que nos venimos ocupando son del tipo de las representadas en la figura 10, para gorrones exteriores á las ruedas. Se la puede mover empujada á mano por un hombre, pero también está dotada de enganches para formar trenes de dos ó más y aplicarles tracción animal ó mecánica con locomotoras adecuadas.

De forma análoga á la que acabamos de describir existen una porción de tipos de vagonetas: unas de caja enrejada para el transporte de remolachas, patatas, estiércol, etc.; otras con la caja dispuesta para ser volcada hacia adelante y hacia atrás; las hay también con la caja giratoria alrededor de un eje vertical para vaciarlas en cualquier sentido; entre éstas las hay con la caja en forma de pico, como la representada en la figura 15 en dos posiciones distintas: en la primera aparece dispuesta para la carga y en la segunda volcada á un lado; en esta última se ven la palanca fijadora, el mecanismo de rotación horizontal y el eje alrededor del cual se verifica el vuelco.

La figura 16 muestra otra vagoneta con caja de madera de mayor capacidad que las anteriores, cuyos costados, giratorios alrededor de un eje superior, permiten descargarla á uno ú otro lado de la vía haciéndola bascular sobre un eje longitudinal.

Como modelo de vagoneta minera presentamos el de la figura 17, cuya descarga se verifica por un testero, cerrado por una trampilla giratoria sobre su borde superior, inclinándola hacia adelante sobre las ruedas más próximas al testero de descarga.

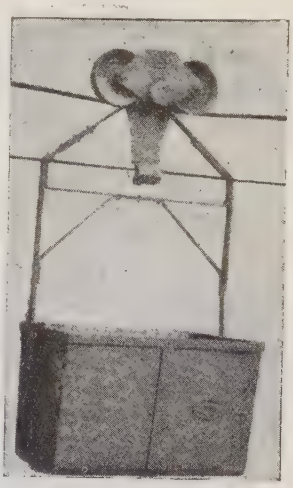

Fig. 25
Vagoneta suspendida de cable

Se construyen también pequeños *trucks* ó carros giratorios para vías transportables, con los cuales se pueden hacer varias combinaciones para aplicarlas á distintos usos. Así, apoyando sobre dos de ellos un bastidor de madera como el representado en la figura 18, se obtiene una vagoneta de gran capacidad para el transporte de leña en explotaciones forestales. Dotados los dos *trucks* de traveseros giratorios se pueden dedicar al transporte de troncos enteros, carriles y otras piezas de gran longitud, apoyadas y sujetas con cadenas ó cuerdas á dichos traveseros; y claro es que en lugar del bastidor también se pueden montar cajas de distintas formas de gran longitud y capacidad para todo género de transportes.

En las figuras 19 á 24 se representan otros varios tipos de vagonetas para las aplicaciones que se expresan. Las plataformas bajas destinadas al transporte de bloques de piedra ú objetos pesados, como la representada en la figura 20, reciben también el nombre de *cangrejos*.

Fig. 26
Vagoneta aérea sobre carril

Otro género de vagonetas son las de los transportadores aéreos, funiculares ó por carril, que encuentran su principal aplicación en la minería para el transporte de minerales desde la mina hasta los lugares de su beneficio, los primeros; y en el movimiento de grandes masas en el interior de los establecimientos fabriles, los segundos.

Las figuras 25 y 26 muestran dos tipos de estas vagonetas; la primera es de un transportador aéreo con

tracción por cable; la segunda se mueve suspendida de un carril mediante un pequeño motor eléctrico que recibe la corriente de un cable superior por medio de un arco de toma.

Para mayores detalles de estas y otras clases de vagonetas véase la voz TRANSPORTE.

Las compañías de ferrocarriles necesitan disponer de una serie de vehículos destinados al transporte de arena, grava, tierra, traviesas, carriles, etc., á los cuales también se les da el nombre de vagonetas, con las cuales se forman trenes especiales de servicio para el suministro de materiales á las obras que deban practicarse en la vía. Las vagonetas construídas exprofeso para esta aplicación tienen á veces sus cajas dispuestas en forma de volquetes, análogos á los que acabamos de describir para las vías portátiles; también se construyen como vagones (V.) de descarga automática por el fondo ó los costados; pero es muy frecuente utilizar para estos servicios vagones antiguos de mercancías, abiertos, transformadas sus cajas en forma conveniente para el uso á que se les destina, dotándolos de trampillas y puertas que faciliten la carga y descarga de los materiales.

VAGORA ó VAIGARA. *Geog.* Río de la India Central, tributario izq. del Purna, afl. izq. del Godavari. Tiene sus fuentes al NO. de Nizam, en la vertiente meridional de los Montes Ajanta ó Indhyadri, y corre al SE. en unos 60 kms. Apenas sale de sus fuentes pasa al pie de las célebres ruinas de Ajanta, por un barranco entre paredes casi verticales de *trapp*, al final del cual llega á un saliente de peñascos, donde desciende por una sucesión de siete cascadas, la última de las cuales mide 30 m. de salto.

VAGOS. *Geog.* Conc. de la prov. de Duero (Portugal), en el dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra. Se compone de tres feligresías con 12,500 h. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. á 1 km. del arenal de Gafanha, en la parte S. de la ría de Aveiro, á 10 kms. de la capital del distrito; 6,500 h. Templo de Nuestra Señora de la Concepción, vulgarmente llamado Nossa Senhora dos Vagos, cuya construcción data del reinado de Sancho I. Hermosa iglesia matriz con delicadas obras de talla. Ermita de San Andrés, que se supone perteneció á un hospicio de la orden del Temple. Casa de Misericordia, escuelas para los dos sexos; numerosos hoteles y quintas de recreo; Tribunal mercantil; producción agrícola; fábs. de loza y alfarería. Est. en la línea férrea del Duero. Existía ya en la época romana con el nombre de *Vacus*, denominación que ha conservado, ligeramente corrompida. Desde tiempos remotos fué sede de concejo. Suprimido éste, pasó á formar parte del de Soza hasta 1853. En este año fué restaurado el conc. de VAGOS, pasando la villa á ser cabecera del mismo nuevamente. Por Decreto del 10 de Diciembre de 1867 quedó nuevamente suprimido el conc. de VAGOS y anexionado su territorio al de Aveiro, mas este Decreto no fué llevado á ejecución. En un barranco obstruído completamente por las arenas de las dunas fueron descubiertas hace algunos años ruinas de un puente, atribuído á los romanos. Este puente facilitaba el acceso á las tierras existentes al O. de la villa y se hallaba próximo al santuario de Nuestra Señora de Vagos. En las murallas de Aveiro, mandadas levantar por el infante don Pedro, regente del reino durante la minoría de su sobrino Alfonso V, había una puerta en el lado S., llamada *Porta de Vagos*, lo que induce á suponer que ya en el siglo XV esta villa era la población principal de las inmediaciones de Aveiro. Los condes de Aveiras fueron donatarios de VAGOS, pasando luego el señorío á los marqueses de este título. Los fueros de VAGOS datan de 1514, año en que le fueron concedidos por Manuel I.

VAGOSIMPÁTICO, CA. adj. *Anat.* Relativo á los nervios neumogástrico y gran simpático. Ú. t. c. s.

VAGOTOMÍA. f. *Cir.* Sección del neumogástrico.

VAGOTONÍA. f. *Pat.* Síndrome clínico de excitación del sistema nervioso parasimpático. Se debe diferenciar la vagotonía de la simple disposición vagotónica, que no llega á ser un estado morboso. Por lo demás, las manifestaciones difieren mucho en grado, forma é intensidad. Aparece desde la adolescencia á la edad adulta y con síntomas complejos. Hay sudor fácil, sobre todo de manos y pies, con hipotermia aun en cama y con calefacción. El hábito exterior corresponde por lo común al del linfatismo. Se observa en el ojo un espasmo de acomodación por el músculo ciliar. La midriasis es constante y la hendedura palpebral se hace más estrecha. El flujo salival es abundante, lo propio que el lagrimal y nasal. La pigmentación se afecta también, lo propio que el dermografismo. La bradicardia se señala como constante con ondulación pulsátil retardada. Los extrasistoles son frecuentes y se corrigen por la atropina. El trazado del electrocardiograma ofrece las dentelladuras típicas, pero no la pausa compensadora. Algunos autores describen el llamado *block nervioso* ó irregularidad de transmisión cardíaca. Hay choques de la punta, pureza de sonidos y aumento de la actividad del corazón. Éste en la radiografía se ve pequeño y puntiagudo, sobre todo en los cloroanémicos. Se comprueban en el aparato respiratorio desórdenes funcionales. Tales son la opresión, el ritmo irregular, la espiración insuficiente y la inspiración superficial. Por parte del aparato digestivo se describen espasmos del esófago y cardias. En el estómago se aprecian signos de distensión, regurgitaciones, vómitos sosos ó ácidos, acercándose su forma radioscópica á la llamada de *asta de ciervo* de Holzknecht. El peristaltismo aumenta y la secreción se exagera y se hace ácida. Por parte del intestino se observan, ya estreñimiento, ya diarreas con cólicos y espasmos. El aparato biliar reacciona con crisis espasmódicas del colédoco seguidas de ictericia. La orina es sedimentosa, acusando la presencia de fosfatos, oxalatos y carbonatos. No es infrecuente la disuria con micción á gotas ó insuficiente. Las poluciones son comunes en el hombre y la dismenorrea en la mujer. La nutrición se caracteriza por una tolerancia especial para la glucosa. La sangre presenta una eosinofilia acentuada con leucocitosis. Como entidades clínicas definidas y relacionadas con la vagotonía se citan el asma, la jaqueca, las úlceras gastroduodenales, la hiperacidez gástrica, etc. En realidad, se trata de un estado fisiopatológico en antagonismo con la simpaticotonía y que exige nuevos estudios para su apreciación en el orden patológico y terapéutico. Se han recomendado para esta última, ya la adrenalina, ya la atropina, dando la preferencia á la última. La rapidez de acción de estas substancias y de su eliminación limitan su uso á las crisis vagotónicas. La pilocarpina, aunque indicada fisiológicamente, no puede emplearse por lo peligrosa. La colina, en cambio, es útil en determinados casos como recurso. También se prescribe la papaverina en substitución de la atropina. Las sales de calcio no han dado aún resultados que correspondan á los experimentos de laboratorio.

Bibliogr. Kraus y Brugsch, *Spezielle Pathologie u. Therapie innerer Krankheiten* (Berlín, 1928); Purves Stewart, *Diagnosis of nervous diseases* (Londres, 1926); Morat y Doydn, *Traité de Physiologie* (París, 1927); Jacobsehn, *Lehrbuch d. Nerven Krankheiten* (Berlín, 1926); Luciani, *Fisiologia dell' uomo* (Milán, 1923), Roger y Widal, *Nouveau Traité de Médecine* (París 1925); Achard y Levi, *Sémiologie nerveuse* (París, 1928).

VAGOTÓNICO, CA. adj. *Pat.* Relativo ó caracterizado por vagotonía.

VAGOTROPISMO. m. *Terap.* Afinidad de una droga ó toxina para el nervio neumogástrico.

VAGRA. f. *Mar.* VAGARA.

VAGRAPANI. *Mit.* Dios de la mitología budista en China, al que se le atribuye el doble carácter de guardián de la ley y protector de Buda.

Estatua de Vagrapani, como domador de la Salud

VAGRE. *Geog.* Bahía de la costa de Venezuela, que forma la parte meridional del golfo de Paria (océano Atlántico). Viene á ser el extremo NO. del delta del Orinoco y su entrada se halla resguardada por dos islas. Por el S. recibe las aguas del caño de Manamo, llamado también Vagre, el más occidental del delta. Este caño, que se desprende del Orinoco junto á Barrancos y sigue en general un rumbo N., destaca á su vez por la der. los brazos de Cucuina y Macareo, al paso que por la izq. recibe los ríos Uracoa, Morichal Largo y Tigre, procedentes de las alturas SE. del Est. de Anzoátegui.

Estatuilla del dios chino Vagrapani

VAGRE ó MAREA. *Geog.* Río de la República y provincia de Panamá, afl. del Tuira.

VAGRIA (En alemán, *Vagrien*). *Geog.* Comarca de Prusia (Alemania), provincia de Schleswig-Holstein, que forma la parte oriental del antiguo ducado de Holstein y sobresale á modo de península en el mar Báltico. Comprende substancialmente los círculos prusianos de Plön y Oldemburgo, parte de los de Segeberg y Stormarn, el principado oldemburgués de Lübeck (Eutin) y una parte del territorio de la ciudad libre de Lübeck. Habitada primitivamente por la tribu eslava de los vagrios (Vaigri, Vaari), fué conquistada por Otón I, y sus habitantes abrazaron el Cristianismo y se germanizaron. En Oldemburgo, frente á la isla Fehmarn, se creó un obispado el año 946. En 983, una vez sacudido el yugo de la dominación á consecuencia del levantamiento de los eslavos, formó VAGRIA parte del gran Imperio de los obotritas. En 1043 restauró allí el Cristianismo el príncipe Gottschalk, reconociendo, además, el feudo del rey de Alemania. Á la muerte del último de los soberanos obotritas, Enrique (1125), el rey alemán Lotario cedió aquel Imperio al duque Canuto Laward de Schleswig, en cuyo reinado Vicelino propagó la fe cristiana en VAGRIA. En 1143 fué incorporada al Holstein.

VAG-SELLYE. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el dep. (antiguo comitado húngaro) y á 23 kms. SO. de Nitra ó Neutra, en la marg. der. del Vaag ó Vag, afl. izq. del Kis Duna, brazo izq. del Danubio; 3,500 h. (eslovacos y magiares). Est. f. c.

VAGSO. *Geog.* V. VAAGSO.

VAG-SZERDAHELY. *Geog.* V. SZERDAHELY (VAG-).

VAGT (TEODORO GUILLERMO). *Biog.* Físico alemán, n. en Rostock en 1866. Estudió (1887-1903) en Heidelberg, Munich, París y Rostock; desde 1896 hasta 1900 fué profesor superior en Wismar (Mecklenburgo) y desde 1900 profesor superior en Rostock. Escribió: *Untersuchung und Darstellung der Wellenbewegung polarisirten monochromat. Lichtes in doppelbrech. Krystallen* (Wismar, 1899).

VAGUADA. f. Línea que marca la parte más honda de un valle, y es el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales.

VAGUADA. *Hidrog.* V. THALWEG. *Geog.*

VAGUEACIÓN. (Etim. — De *vaguear.*) f. Inquietud ó inconstancia de la imaginación.

VAGUEANTE. p. a. de VAGUEAR. || Que vaguea. *Sin.* VAGUEADOR.

VAGUEAR. (Etim. — De *vago*, 2.° art.) intr. VAGAR (3.er art.).

VAGUEDAD. f. Calidad de vago (2.° art.). || Expresión ó frase vaga.

VAGUEDO. m. ant. VAHIDO.

VAGUEDUMBRE. f. Orín, moho, herrumbre.

VAGUEMAESTRE. (Etim. — Del al. *wagenmeister.*) m. Oficial militar que en el ejército cuidaba de dar providencia para la seguridad y forma de conducir el bagaje.

VAGUENIA. *Geog.* V. UAGUENIA.

VAGUEO. m. VAGUEACIÓN.

VAGUÉS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de San Antonio de Areco. Sit. á 112 kms. de la capital federal, á 31 m. de altitud. Est. del f. c. del Oeste, línea de Luján á Vagues. Cría de ganado; escuela.

VAGUIDO, DA. (Etim. — De *vaguear.*) adj. Turbado ó que padece vaguidos. || m. VAHIDO.

VAGUIDO. *Mar.* V. VAGUIO.

VÁGUIDO. m. ant. VAGUIDO. Úsase en América.

VAGUIO. m. *Mar.* Sinónimo de HURACÁN. || BAGUIO.

VAG-UJHELY. (En alemán, *Neustaadt-an-der-Wag.*) *Geog.* Localidad de Checoeslovaquia, en el departamento (antiguo comitado húngaro) de Nitra ó Neutra, sit. á oril. del Vaag, afl. del Danubio, unos 6,000 h.

VAG-VECSE. *Geog.* V. VECSE (VAG-).

VAGYOCZ, VAGYOC ó WADO WCE. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro, hoy dep. de Nitra ó Neutra (Checoeslovaquia), dist. y á 12 kms. E. de Miava; 1,000 h. (eslovacos).

VAH, VAAG ó VAG. (En alemán, *Waag.*) *Geog.* Río de Checoeslovaquia, afl. izq. del Danubio. Empieza en el límite de los antiguos comitados de Lipto ó Liptau y Szepes ó Zips, allí donde las cordilleras paralelas

del Alto y del Bajo Tatra se ensanchan para formar las vertientes occidentales de los valles del Poprad y del Hernad. El VAH tiene dos brazos iniciales. El septentrional, el Vah Blanco *(Biely Vah)*, tiene fuentes en la vertiente meridional del Alto Tatra, á 1 km. escaso de la oril. S. del lago Czorba (1,358 m.), en las gargantas graníticas del bosque de Czorba. Desciende formando cascadas directamente al S. hasta la estación de Czorba y sigue hacia el OSO. el fondo del valle hasta la pobl. de Kralovska Lhota, donde se confunde con el Vah Negro *(Cierny Vah)*. Este brazo, más importante que el primero, desciende del Kralova Hola (1,946 m.), en la vertiente N. del Tatra, y gana por un angosto valle lateral, corriendo primero al NO., luego al O., la confl. con el Vah Blanco. El VAH, así formado, costea hasta Szent-Miklos la vertiente S. de un ancho valle de 10 kms. en término medio, entre el Alto y el Bajo Tatra, seguido por la l. f. de Iglo á Tyrnau, que no deja hasta cerca de su desembocadura. En Szent-Miklos (oril. der.), el río, corriendo siempre hacia el O., comienza á seguir el centro del valle, bello y fértil en grado sumo. Varios torrentes de poca importancia vienen á aumentar su caudal. Éstos son (por la der.) el Bela y el Kvacanka (por la izq.), el Dubrava y el Lupelniska, para citar sólo los más considerables. En Rosenberg ó Rosahegy (oril. izq.), el VAH toma (por la izq.) al Revuca, en la desembocadura de su valle, y corre unos 16 kms. por las estrechas y tortuosas gargantas, por las cuales franquea la cordillera del Alto Fatra, y en medio de las cuales, en Kralovan, recibe (por la der.) el Arva, su primer afluente notable. Después de haber recogido (por la izquierda) al Turcz, el VAH toma la dirección NO., se insinúa por una estrecha brecha, sigue á lo largo unos 10 kms. entre los macizos del Bajo Fatra y del Magura, y describe un gran rodeo que lo vuelve al SO., por un ancho valle, cubierto por campos de trigo y limitado por bonitas montañas. Deja Trencsen á la izq. y después de haber recibido (por la der.) el Neustadler Bach, toma la dirección S., á través del valle que se ensancha más y más, y en Szered (oril, der.) se confunde con el llano del Danubio; se desvía hacia el SSE., y los mil rodeos de su tranquilo curso, que se desparrama por una infinidad de brazos, formando islas arenosas, se hallan regularizados por canales y diques. Por fin, en Guta, alcanza al brazo izq. del Danubio, llamado en húngaro *Kis Duna* (Pequeño Danubio), que limita al N. la isla de Gran Schutt. La long. total del VAH es de 375 kms., por una cuenca de 16,180 kms.² Impetuoso en su curso superior, lento y poco profundo en el inferior, no es navegable más que en un corto trayecto para embarcaciones de remo hasta Farkasd, pero en él flotan las maderas que se conducen hacia el Danubio. Sus crecidas primaverales causan inundaciones, lo cual ha dado lugar, lo mismo que en todos los ríos de la llanura húngara, á grandes trabajos de construcción de diques y canales. Hecho curioso, la cuenca del Vah Medio, entre la salida del desfiladero del Magura y la confl. del Neustadler Bach, es poco conocida hasta el presente, y, según Majerszky, se encuentran allí muchas grutas interesantes, de las cuales la de Pruzina fué la primera explorada hasta fecha reciente. Toda esta región forma un islote de calcáreo en medio de una vasta cuenca de los asperones cárpatos.

Bibliogr. Adalbert Majerszky, *Das Mittlere Waagthal und sein Gebiet*, en *Deutsche Rundschau für Geographie und Statistik* (Viena, 1889); Péhang, *Fuhrer durch das Waagthal* (1888).

VAHABITAS. m. pl. *Etnogr.* V. UAHABITAS.

VAHADENIA. f. *Bot.* Género fundado por Stapf y sinónimo de *Pacuria* Aubl., en la familia de las apocináceas.

VAHAI ó WAHAAI. *Geog.* Pobl. y fuerte de la isla de Ceram (Indias Neerlandesas), capital de división ó *afdeeling*, residencia y á 160 kms. NE. de Amboina, en la costa N., al E. de la bahía de Salavai, en el fondo de la bahía de Vahai. Es la residencia del gobernador de la isla.

VAHAJE. (Etim. — De *vaho.*) m. *Mar.* Viento muy flojo, soplo, céfiro.

VAHANERO, RA. (Etim. — De *vago*, 1.er art.) adj. *Murc.* desus. Ocioso, trujamán ó pícaro. Usábase también c. s.

VAHAR. (Etim. — De *vaho.*) intr. VAHEAR.

VAHARADA. f. Acción y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiración.

VAHARERA. (Etim. — De *vahar.*) f. Cierta erupción pustulosa que sale á veces á los niños en las comisuras de los labios ó ángulos de la boca. || *Extr.* Melón que por no estar sazonado suele causar daño á la boca.

VAHARINA. (Etim. — De *vahar.*) f. fam. Vaho, vapor ó niebla.

¡VAHAS! interj. con que se manifiesta enfado ó desprecio. || Expresa también admiración y alegría.

VAHEA. f. *Bot.* Género fundado por Lamarck y sinónimo de *Landolphia* Pal. Beauv., en la familia de las apocináceas.

VAHEAR. intr. Echar de sí vaho ó vapor.

VAHIDO. F. **Vertige, tournoiement de tête.** — It. **Vertigine, giracapo.** — In. **Vertigo.** — A. **Ohnmacht, Schwindel.** — P. **Vertigem.** — C. **Rodament de cap.** — E. **Kapturnigo.** (Etim. — De *vaguido.*) m. Desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición.

VAHÍO. m. *Mar.* Ambiente, vientecillo fresco que empieza á soplar después de la calma. Es sinónimo de VAHAJE y VAHO.

VAHITAHI. *Geog.* Pequeño grupo del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), en su parte central, por los 18° 43′ 19″ de lat. S. y 138° 52′ 46″ de long. O. del Meridiano de Greenwich (en el extremo S.). Este grupo comprende las dos islas de Queen Charlotte y de Whitsunday (Pentecostés), formando un total de 3 kms.² de super. con unos 200 h. Son dos islas de *lagoon*, pero el *lagoon* de la primera está seco, ó por lo menos muy reducido, mientras que el de la segunda es poco profundo y sólo comunica con el mar por un canal no navegable.

VAHL (MARTÍN). *Biog.* Botánico noruego, n. en Bergen el 10 de Octubre de 1749 y m. en Copenhague el 24 de Diciembre de 1804. Fué discípulo de Linneo en Upsala y en 1779 obtuvo el nombramiento de profesor auxiliar de la Universidad de Copenhague. De 1783 á 1785, pensionado por el Gobierno, visitó los principales países de Europa y el N. de África, y en 1801 fué nombrado profesor botánico de la Universidad de Copenhague. Viajó varias veces por Noruega y Dinamarca, y escribió las siguientes obras: *Symbolae botanicae* (Copenhague, 1790-94); *Eclogae Americanae, seu descriptiones plantarum* (Copenhague, 1798), y *Enumeratio plantarum* (Copenhague, 1805-1806). Colaboró, además, en la *Flora* y en la *Zoologia Danica*.

VAHL (MARTÍN). *Biog.* Geólogo dinamarqués, n. en Aarhus el 15 de Abril de 1869. Cursó sus estudios en Copenhague; en 1904 obtuvo el título de doctor en ciencias, y en 1921 fué profesor de geografía en la Universidad de Copenhague; miembro de la Comisión de la exploración científica de Groenlandia, y en 1922 vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Dinamarca. Ha hecho exploraciones fitogeográficas en Madera, Rumanía, Suecia y Noruega. Sus principales obras son las siguientes: *Madeiras Vegetation* (Copenhague, 1904); *Ueber d. Vegetation Madeiras* (1905); *Om Vegetationnen: Dobrogea* (1907); *Les types biologiques dans quelques formations végétales de la Scandinavie* (1911); *Zones et bioctions géographiques* (1911); *The growth forms of some plant formations of Swedish*

Lapland (1913); *The growth forms of some plant formations of Southern Norway* (1919), y *Greenland*, en inglés (3 vol.).

VAHLEN (ERNESTO). *Biog.* Médico austriaco, n. en Viena en 1865. Doctor en medicina por la Facultad de Berlín (1890), en 1891 fué nombrado médico auxiliar del Instituto de Química Fisiológica de Estrasburgo, y en 1896 auxiliar del Instituto Farmacológico de Viena. En 1903 obtuvo una cátedra de farmacología en la Universidad de Halle. Débensele eruditos trabajos sobre la morfina y la epiosina; sobre las intoxicaciones por el óxido de carbono; sobre la tomaína y fenilendiamina; sobre el páncreas y nutrición intermedia, etc., publicados principalmente en las Memorias de la Sociedad Alemana de Química y en la *Zeitschrift f. physiol. Chemie*, de Hoppe-Seyler.

VAHLEN (JUAN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Bonn en 1830 y m. en Berlín el 30 de Noviembre de 1911. En la Universidad de su ciudad nativa cursó desde 1848, teniendo por profesor á Ritschl, y en ella fué *Privatdozent* en 1854; en 1856 profesor suplente en la de Breslau, en 1858 profesor de número en la de Friburgo, el mismo año en la de Viena y en 1874 en la de Berlín. VAHLEN perteneció á la Academia de Ciencias y desde 1895 fué secretario perpetuo de la misma. Para sus primeros trabajos partió del estudio del latín antiguo. Éstos fueron: *Ennianae poesis reliquiae* (Leipzig, 1854; 2.ª ed., 1903); *Naevii De bello punico reliquiae* (Leipzig, 1854); *Ulpiani liber Regularum* (Bonn, 1856); *In Varronis Satyrarum Menippearum reliquias conjectanea* (Leipzig, 1858); *Analecta Noniana* (Leipzig, 1860; 2.ª ed., 1870); *Ueber die Annalen des Ennius* (Berlín, 1886), etc. Sobre Aristóteles escribió: *Beiträge zur Aristoteles Poetik* (Viena, 1865-67); una edición de *Aristoteles Poetica* (Berlín, 1868); *Aristotelische Aufsätze* (Viena, 1872-74); *Hermeneutische Bemerkungen zu Aristoteles Poetik* (Berlín, 1898), etc. Además, hizo notables ediciones de Cicerón: (*De legibus*, Berlín, 1871; 2.ª ed., 1883), y Plauto (*Menaechmi*, Berlín, 1882), como también de una conferencia sobre Lorenzo Valla (Viena, 1864; 2.ª ed., 1870), y *Laurentii Vallae opuscula tria* (Viena, 1869). De Lachmann publicó: *Lucilii satyrarum reliquiae* (Berlín, 1876), y *Kleinere Schriften*, en el vol. II: *Zur klassischen Philologie* (Berlín, 1876), y editó las *Lachmanns Briefe an Moriz Haupt* (Berlín, 1892), y cuidó de la 4.ª y 5.ª ediciones de la colección *Catull, Tibull, Properz*, de Haupt (Leipzig, 1879 y 1885), y de la 5.ª ed., de su *Horaz* (Leipzig, 1881), como también de la 2.ª ed. del tratado *De sublimitate*, atribuído á Longino, por O. Jahn (Bonn, 1887). Los *Opuscula academica*, de VAHLEN, vieron la luz en Leipzig (1907). Colaboración suya hay también en el *Rheinisches Museum*.

VAHLEN (TEODORO). *Biog.* Profesor y matemático austriaco, n. en Viena en 1869. Cursó en esta población y en Berlín los estudios universitarios, consiguiendo en esta última el doctorado en filosofía en 1893. Fué profesor privado de la Universidad de Königsberg y desde 1911 titular de matemáticas de la facultad de filosofía (ciencias) de la Universidad de Greifwald y director del Seminario Matemático. Es autor de diversas monografías que han aparecido en el *Journal* de Crelles; *Acta Mathematica*, *Encyclop. der Mathem.*, *Mathem. Ann.*, debiendo mencionarse entre ellos: *Teoría de las series adicionales* (1893); *Sistema fundamental para las series simétricas* (1899); *Teoría de las formas* (1909); *Trascendencia de e y π* (1900), y de las obras más extensas *Geometría abstracta* (1905), y *Construcciones y Aproximaciones* (1910).

VAHLIA. f. *Bot.* Género fundado por Thunberg y que comprende plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las saxifragoideas, tribu de las saxifrageas y subtribu de las vahliínas, único en ella. Son hierbas pelosas, á menudo glandulosas, en general muy ramosas, erguidas, anuales, con hojas opuestas, lineales ó lanceoladas, enteras, pares de flores sentadas ó pedunculadas. Se incluyen cuatro especies del África y Asia subtropicales y tropicales.

El de Dahl es sinónimo de *Assonia* de Cavanilles, en la familia de las esterculiáceas.

VAHLIÍNAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las saxifragoideas y tribu de las saxifrageas, con carpelos soldados, dos ó tres placentas, que descienden del ápice, hojas opuestas, ovario ínfero, fruto cápsula que se abre por el ápice.

VAHLODEA. f. *Bot.* Género fundado por Fries y hoy sección de *Deschampsia* Beauv., en la familia de las gramíneas, con glumilla externa entera y arista acodada.

VAHO. (Etim. — De *vafo.*) m. Vapor que despiden los cuerpos en determinadas condiciones.

VAHO. *Mar.* V. VAHÍO.

VAI LEVU. *Geog.* V. REVA.

VAIA (LAGO DE). *Geog.* Lago de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, círc. de Salo, mun. y á 7 kms. NO. de Bagolino, sit. en el valle del río Vaja, ramificación occidental del alto valle del Caffaro. Se halla sit. en el centro de un gran circo de montañas porfídicas, á 1,917 m. de altura, y ocupa una super. de unos 5 kms.² Su emisario des. en la rib. der. del Caffaro, afl. der. del Chiese (cuenca del Po), un poco más arriba de la desembocadura de este río en el lago Idro. Es muy abundante en truchas.

VAIAMONTE (SANTO ANTONIO). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, distrito de Portalegre, arzobispado de Évora, conc. y á 8 kms. de Monforte. Está sit. á 6 kms. de la marg. derecha del Ribeira Grande, junto á la carr. de Monforte á Cabeço de Vide y á 15 de la est. de la l. f. de Portalegre; 1,100 h. Escuela. Producción agrícola. Carretera que comunica con Portalegre. Su fundación es muy antigua. Fué tomada á los moros en 1240 por Sancho II, el cual la cedió á Payo Peres Correia, maestre de San Thiago, por los servicios que le había prestado y continuó prestando en la guerra contra los musulmanes. VAIAMONTE quedó anexionada al conc. de Fronteira por Decreto del 26 de Septiembre de 1895, que extinguió el de Monforte. Volvió á formar parte de este último por Decreto del 13 de Enero de 1898.

VAIANAD. *Geog.* V. VAINAD.

VAIANO CREMASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov. de Cremona, círc. y á 10 kms. O. de Crema, sit. junto á un pequeño afl. izq. del Adda (cuenca del Po); 2,000 h.

VAIBHASHIKAS. *Hist. de las rel.* Una de las cuatro sectas ó escuelas del budismo hinayanita, llamada así del vocablo sánscrito *Vibhasha* (explicación). Se le supone heredera de la secta de los *Sarvastivadines* (V.) y su doctrina se funda en el *Abhidharma Pitaka*, desarrollada en el manual *Abhidharma Roca castra*, atribuído al patriarca Vasubandhu.

Las afirmaciones capitales de esta secta, que es á un tiempo escuela filosófica, son: el *yo (atman)* carece de realidad; es una combinación efímera de los cinco agregados *(skandhas)*: la forma ó materialidad de las cosas *(rupa)*; la sensación *(vedana)*; la noción del objeto tal como aquélla lo provoca en el espíritu *(samjna)*; las disposiciones mentales ó conceptos *(samskaras)*, y el conocimiento claro ó discriminación racional de las cosas *(vinnana)*. Por los *skandhas* llegamos á los elementos, á saber: los 18 *dhatus* y los 75 *dharmas*; de éstos 72 forman parte de los cinco agregados del *yo*. Las otras tres *dharmas*, que son elementos incondicionados, espirituales y exteriores, son el *éter* y el *nirvana* bajo su doble forma progresiva é inmediata.

Esta doctrina es una mezcla inconesa de materialismo y espiritualismo, y aun cuando pretende man-

tenerse lejos de una concepción monista, ha contribuído á orientar el budismo original hacia la pendiente del materialismo. El *vaibhashika* niega la existencia del alma y afirma de un modo absoluto la existencia de la materia que forma la composición del *yo*. Es un budista que rompe totalmente con la ortodoxia; en vez de atenerse á las sutras, se inspira en los libros de las *Abhidarmas*, viendo en Buda un hombre superior que ha abierto un nuevo camino á la Humanidad. La secta, así, reviste un carácter racionalista que le distingue de otras menos importantes, por lo mismo, desde el punto de vista filosófico. Como indica su mismo nombre *(vibhasha)*, su objeto era explicar el pensamiento de Buda *el Bienaventurado*.

VAICARANÍ. *Mit.* Río de fuego, por donde han de atravesar las almas antes de llegar á los infiernos.

VAICESHIKA. *Hist. de la Filos.* Sistema ó darsana de la filosofía india, cuya invención se atribuya á Kanada, supuesto personaje que vivió durante el período prebúdico. La crítica moderna, sin embargo, ha rectificado esta aserción de los primeros historiadores de la filosofía de la India y tiende actualmente á situar hacia la época en que se extingue en Occidente la filosofía griega la verdadera sistematización del pensamiento filosófico indio. Sin embargo, están de acuerdo en considerar los sutras de este darsana más antiguos que los de los otros cinco. El vaiceshika es un sistema de Física ó Filosofía natural que lleva como auxiliar una especie de teoría del conocimiento. Es un realismo que contrasta con el idealismo dominante en otros sistemas, sobre todo en el *vedanta*.

El sistema se encuentra bosquejado primero en los *sutras* y después en una serie de comentarios que llega hasta hoy. La antigüedad de los sutras oscila, según las últimas investigaciones, entre los años 100 y 150. Schscherbazkoj opina que son del siglo IV ó V de nuestra era (*Zeits. f. Buddhismus*, 1922). El primer comentario *bhashya*, de Praçastapada, debió de ser compuesto entre 450 y 500. Durante el período de 500 á 1000 fué redactado el *Daçapadarthi*, obra de Maticandra hacia el año 600, y á fines del siglo X el *Kiranavali*, comentario sobre la obra de Praçastapada y el *Laksanavali*, compendio de términos empleados en los sutras del vaiceshika; ambos son obra de Udayana. Por la misma época fué compuesto por Sridhara otro comentario, con el título de *Nyayakandali*, sobre el mencionado bhashya de Praçastapada. Á partir de principios del siglo XI se realiza la fusión de los dos sistemas myaya y vaiceshika; las primeras muestras de esta fusión son el *Saptapadarthanirupana*, de Sivaditya; el *Nyaya Manjari* y *Nyaya Kalika*, de Jayanta Bhatta. La obra de Gangeça (fines del siglo XII), *Tattvacintamani*, se inspiró igualmente en los dos sistemas. Más tarde este sincretismo produjo numerosos tratados destinados á la enseñanza, en los cuales la lógica de metodología nyaya se harmoniza con el realismo y el atomismo del vaiceshika. Son los principales el *Tarkabhasa*, de Keçava Misra (siglo XIII); el *Tarkakaumudi*, de Langaski Bhaskara; el *Tarkamixta*, de Jagadiça, y el *Tarkasamgraba*, de Annam Bhatta, los tres de la primera mitad del siglo XVIII.

H. T. Colebrooke publicó en 1824, en las *Transactions of Royal Asiatic Society*, el texto del *Nyaya-Vaceshika*, que fué reproducido en sus *Miscellaneous Essays* (2.ª ed., 1873). Los *sutras* fueron editados también por Jayanayarana Tarkapanycanana en la *Bibliotheca Indica* (Calcuta, 1861), y una exposición del sistema según el *Desapadartha* vió la luz en Londres en 1917. Hay también edición y comentario del *Vaiceshika darsana*, publicado en Calcuta en 1887, traducción inglesa de A. E. Gongh (Benares, 1873) y alemana de Roer en la revista anteriormente mencionada.

La filosofía vaiceshika desarrolla la teoría del Universo en estos términos: Los cuerpos son compuestos ó simples; éstos son *anus*, ó átomos simples, y *paramanus*, ó elementos más simples todavía, «átomos de átomos». Los átomos carecen de magnitud, no son sinónimos de lo infinitamente pequeño, sino de los puntos matemáticos. Son indestructibles. Dos átomos primarios forman una molécula binaria; tres, cuatro, etc., moléculas binarias forman compuestos trinarios, cuaternarios, etc. Mientras que los átomos son eternos, los compuestos son variables. La verdadera realidad es, pues, multiplicidad; la unidad, en cambio, es cosa efímera ó ilusoria. La composición ó agregación atómica tiene lugar en un medio que es el éter *(akasha)*, que todo lo circunda y penetra y, como los átomos, es indestructible y eterno. Pero los átomos no son, como entre los Jainas, homogéneos, sino cualitativamente distintos. Las cualidades dependen de su aptitud para formar especies diversas de agregados primordiales; éstos son los cuatro elementos de la Física antigua: aire, agua, tierra y fuego. Una tercera teoría de la física vaiceshika es la admisión de dos fuerzas, una que es la que produce la evolución con el tiempo *(kala)* y otra la de los cambios en el espacio *(dish)*. Á ella se debe la formación y destrucción de los seres, es decir, la alternativa eterna del Universo ó el ciclo cerrado de las existencias. En síntesis, el vaiceshika es un atomismo cualitativo.

Otra doctrina original del vaiceshika es la de las fuentes ó criterios de conocimiento. Sólo admite dos conocimientos válidos: la percepción y la inferencia; la primera es la actividad de los sentidos, y puede ser sensación pura ó percepción, que es la sensación intervenida por el juicio. La inferencia viene á ser en este sistema la conclusión del signo á la cosa significada. En los textos atribuídos á Kanada, la inferencia puede ser de la causa al efecto ó, á la inversa, de lo contiguo á lo contiguo, de un extremo á otro, de la parte al todo y viceversa. Estas relaciones de causalidad, conjunción, oposición y coincidencia intrínseca son relaciones reales. Bajo la influencia del nyaya, del idealismo búdico y especialmente de Dignaga, el segundo fundador del vaiceshika, Praçastapada, interpretó el problema de la inferencia desde un punto de vista más lógico. Distingue la inferencia para uno mismo, en la cual se explican las premisas, y la inferencia para los demás, que tiene por objeto convencer, y fundó, además, la teoría del término medio entre el signo y la cosa significada. Aparte de esto, el vaiceshika admite la realidad del mundo sensible, conocida de un modo cierto é inmediato.

Para hacernos inteligible este mundo ideó el fundador del vaiceshika una teoría de las categorías *(padartha)*. Son éstas los sentidos más generales de las palabras y de las cosas, y se reducen á seis: substancia, cualidad, acción, categorías concernientes á los objetos y que en una ú otra forma existen en casi todos los *darsanas*, y la comunidad, la singularidad y la inherencia, propias del vaiceshika. Las dos primeras expresan relaciones mentales ó de cognoscibilidad, pero con fundamento en las cosas; la última, en cambio, es una relación totalmente real. La categoría de comunidad no se corresponde con las nociones genéricas ó universales, fundadas en la identidad, tal como lo entiende la lógica aristotélica, sino que viene á ser la analogía ó equivalencia entre dos substancias, cualidades ó acciones. La singular *(vicesa)*, que da nombre al sistema, no indica lo particular ó individual, sino lo propio. La inherencia es la conexión íntima de las cualidades con la substancia, de las partes con el todo y de los individuos con la especie.

El sistema admite también una experiencia interna que atestigua la existencia del *yo* espiritual *(atman)*, no á la manera panteísta del *vedanta* (alma cósmica ó divina), sino como ser individual, y, además, el *yo* fenomenal *(manas)*, constituído por la totalidad de

los estados de conciencia. El *atman* se sirve del *manas* para ponerse en relación con el Universo; por esta razón el *manas* está limitado en sus facultades, mientras que el *atman* no reconoce límites en su poder de deseo y de percepción; éste es infinitamente grande, coextensivo á todas las cosas, mientras que aquél es un órgano atómico, infinitamente pequeño, gracias al cual el *atman* se siente como una cosa individual, en el tiempo y en el espacio. Ambos principios son inseparables en sus transmigraciones, porque los dos son eternos. La salvación del individuo es obra principal del conocimiento. «Cuando el hombre ha acertado á distinguir el alma del cuerpo, las falsas nociones desaparecen, y con ellas los vicios y la actividad; con la actividad cesa el nacimiento, y con la cesación del nacimiento se produce la abolición completa del dolor, que es la dicha final.»

Bibliogr. E. Roer, *Die Lehrsprüche der Vaiçeshika-Philosophie von Kanada,* en la *Zeits. für morgenland. Gesellschaft* (1867-68); J. Davies, *The Sankhya Kasika of Iswara Krishna* (Londres, 1881); Garbe, traducción inglesa de C. R. Lannan, en *Johnson's Univ. Cyclop.* (1895); Haudt, *Die atomist. Grundlage d. Vaiseshika-Philosophie nach den Quellen dargestellt* (Tubinga, 1902); Chatterji Jagadisha Chandra, *The hindu realism being and introduction to the metaphysics of the Nyaya-Vaiseshika system of philosophy* (Allahabad, 1912); B. Jadegon, *The Vaiceshika System gescriben with the help of the oldest tets* (Amsterdam, 1918); A. B. Keith, *Indian logic and atomism; an esposition of the nyaya and vaiseshika systems* (Londres, 1921). Tenemos, además, las obras de carácter general de Max Müller, Denssen, Dasgupta, Suali, Keith y Schtscherbazkoj.

VAICIA. *Mit.* Cuarto hijo de Brahma; salió de su muslo derecho, y tuvo de Vaiciani la casta de los vaicias ó mercaderes artesanos, etc.

VAICO. *Geog.* Nombre que se da á dos ríos de la Indochina Francesa, que tienen sus fuentes en el Cambodge y que se unen para desembocar en el mar de China por la boca del Soirap, después de haberse unido al río Donnai ó río de Saigon. El Vaico Occidental ó *Petit Vaico* se forma en la extremidad N. del dist. de Tan-an (Cochinchina), cerca del fuerte de Hung-nguyen, por la reunión del canal Kampong-Trobai ó Cai-co, que le aporta una parte de las aguas del Mekong, y del Rach-Tam-duong, formado por varios arroyos, que tienen sus fuentes en el Cambodge, en los alrededores de Soai-rieng y de Rang-Leai, por los 11° 20′ de lat. N. Corre primeramente con el nombre de Rach-Bouk-touk, luego con el de Vaico; aumenta su caudal por las infiltraciones del Mekong en el llano de los Joncs, pasa por Tan-an (donde lo atraviesa el puente del ferrocarril Saigon-Mytho), por Phou-Tai, y se une al Vaico Oriental, más abajo de este puesto. Su long. es de unos 250 kms.

El Vaico Oriental ó Gran Vaico está formado por la reunión del Cay-Cay, que viene de los alrededores del Tupang-tea (por los 11° 45′ de lat. N. en el Cambodge), engrosado por su orilla derecha por el Rach-Nanggia y el Cay Bach, que nace en la frontera de Cochinchina. Su dirección general, lo mismo que la del río precedente, es de NO. á SE.; forma numerosos meandros. Por la der. recibe al Rach-Tram; por la izq. el Prek-Thou-Siet, el de Tay-Ning, el Rach-Banaou; pasa por Ben-Keou, por Don-thou-doan y por Ben-Louk. Así formado, el Vaico riega Song-tra y al E. de esta localidad des. en el Soirap, de unos 15 kms. de long. y de 3 á 4 kms. de ancho, que se arroja en el mar al E. del brazo más oriental (Koua-Tien) del Mekong, después de haber recibido (por la izq.) al Lonnai. Su longitud es de unos 500 kms. Los dos Vaico son navegables en una buena parte de su curso para embarcaciones medianas.

VAICVANARI. *Rel.* Sacrificio expiatorio que los hindúes hacen al final de cada año para subsanar la omisión, aun involuntaria, de los sacrificios obligatorios del soma y de animales.

VAICHENAVES. *Mit.* Paraíso donde reina Visnú y desde donde éste conserva á todo el Universo.

VAÍDA. *Arquit. Bóvedas vaídas.* En realidad, no son estas bóvedas superficies simples, ya que se hallan constituídas por la intersección de planos y bóvedas. Dos tipos son los más corrientes en bóvedas vaídas esféricas: la *bóveda vaída,* llamada *cumplida,* y la *bóveda con formeros.* Toda bóveda vaída es la que, siendo de revolución, cubre un espacio cuadrangular en las esféricas y un espacio rectangular en las elipsoidales. Las figuras 1 y 2 indican en esquema la generación de estas bóvedas. Sobre la base circular *abcd* se inscribe un cuadrado, por cuyos lados se levantan planos verticales *aa′ b′b, bb′ c′c...* que cortarán á la esfera según los círculos *afb, bgc, chd, dka,* dejando unos triángulos esféricos, tales como el *dkd′h,* que constituyen las *pechinas.* Los planos *aa′, b′b* constituyen los *planos formeros,* y los arcos *afb,* los *arcos*

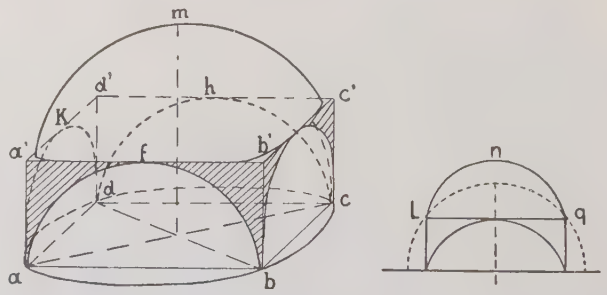

Fig. 1

formeros. Así se ve, por tanto, que una bóveda vaída esférica está constituída por nueve partes distintas: *cuatro* planos ó arcos *formeros, cuatro pechinas* y el *casquete esférico* que la corona, que algunos llaman

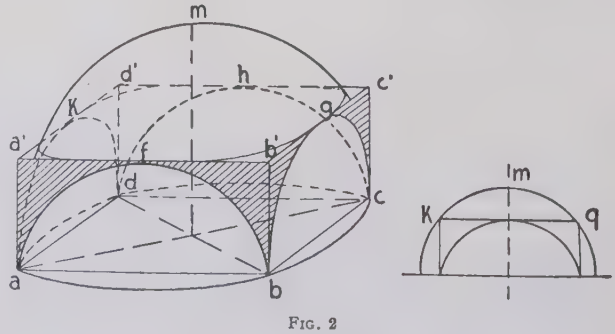

Fig. 2

impropiamente *cúpula.* Esta bóveda constituye la bóveda con formeros corrientes, pero existe la bóveda vaída cumplida, citada anteriormente, ó llamada mejor *hemisférica con pechinas,* que se diferencia de la

anterior, como indica la figura 2, en que el casquete esférico *kmq* está substituído por una semiesfera completa *bmq*, de modo que para la misma base resulta peraltada comparada con la anterior. Dos aparejos distintos se siguen para montar estas bóvedas: uno por hiladas horizontales, y el otro, menos común que el anterior, por hiladas verticales. La bóveda vaída elipsoidal se genera del mismo modo y sus partes constituyentes reciben el mismo nombre que en la esférica. La figura 3 da una idea de esta clase de bóvedas elipsoidales vaídas, y cuyo despiezo no se estudia aquí, pues tienen poca aplicación, dada su dificultad, resolviéndose el problema de cubrir un espacio rectangular con una bóveda vaída, por medio de una bóveda esférica y unos cañones ó arcos en sus extremos, tal como indica la figura 4. La bóveda esférica que debería cubrir el espacio rectangular *aCUV* se apoya en pilastras ó hasta sólo en ménsulas situadas en *mnXO*, las que pueden decorarse con nervios y molduras. Las bóvedas vaídas pueden encontrarse con cañones en su arco formero, desapareciendo el muro que forma este formero, y entonces la bóveda será *vaída con lunetos*. Únicamente se describe el caso más común y general de la *bóveda esférica vaída con formeros*. Supongamos que se tiene (fig. 5) un recinto tal como *abc*, que se desea cubrir con una bóveda vaída. Se toma el plano vertical de proyección paralelo á la diagonal del cuadrado con el objeto de poder exponer las líneas de la pechina, que es lo más interesante en este caso. La superficie de intradós vendrá proyectada verticalmente, según una circunferencia ó arco de medio punto, el cual se dividirá en dovelas, cuidando de que ninguna de las juntas produzca una línea de hilada tangente al arco formero en un vértice *t*, pues las dovelas próximas quedarían en malas condiciones de resistencia. Para evitar esto y no tener que rehacer el aparejo del intradós dos ó más veces, téngase siempre en cuenta que el vértice del arco formero quede inferior al lecho de la última hilada del muro, y, en consecuencia, divídase el arco en dovelas espaciadas de tal modo que la arista en proyección vertical superior del muro, tal como v', d', j', t', pase aproximadamente por el centro de la boquilla de la dovela inmediata superior á ella. Por estas bóvedas del intradós se pasarán planos que darán las líneas de hilada y que servirán para proyectar los círculos menores en el plano horizontal, bastando para ello proyectar $c'j'd'$... en cjd, respectivamente, y un radio desde estos puntos al centro ó trazar las circunferencias correspondientes, que servirán, á su vez, para trazar las elipses de la proyección vertical correspondientes á los arcos formeros, proyectando los puntos dl, n, d, sobre el paralelo correspondiente, lo que dará los puntos de la elipse. Los puntos más altos corresponderán al paralelo ld, d, l, tangente á las trazas del cuadrado que se quiere cubrir. La parte de bóveda situada por encima de los formeros no es más que un casquete esférico y su despiezo se realiza de idéntico modo que en las bóvedas esféricas, es decir, tomando por superficies de hilada conos con el vértice en el centro *o* y tomando, para formar las superficies de junta, meridianos de la esfera. Estos planos, al llegar á los muros, los cortarán según superficies horizontales y verticales (ya que los muros son rectos), que se trazarán normales á ambos paramentos. Todo ello no ofrece dificultad mayor, y se sujeta á lo dicho y estudiado en los artículos Bóveda y Estereotomía, pero no sucede así con los sillares que forman las pechinas, ya que éstos acuerdan el muro y la esfera y han de adquirir lógicamente una forma especial. Uno de ellos, por ejemplo el proyectado en $g'h'n'q'$ (fig. 5), está formado por conos con centro en *o*, normales á la esfera y cuyos planos cortan al intradós, según los planos $b'g'i'$, b', g', i', proyectados horizontalmente en

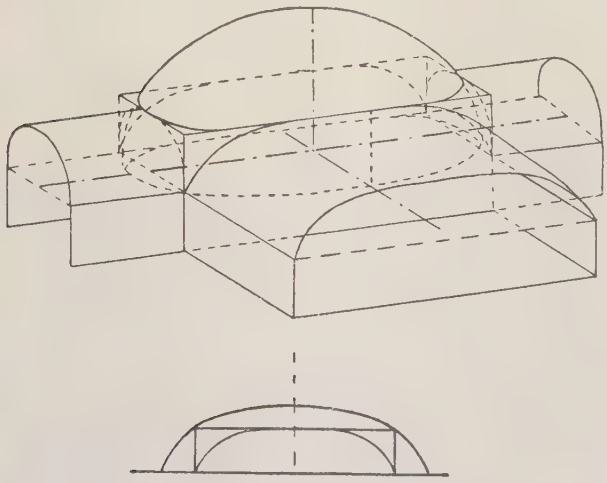

Fig. 3

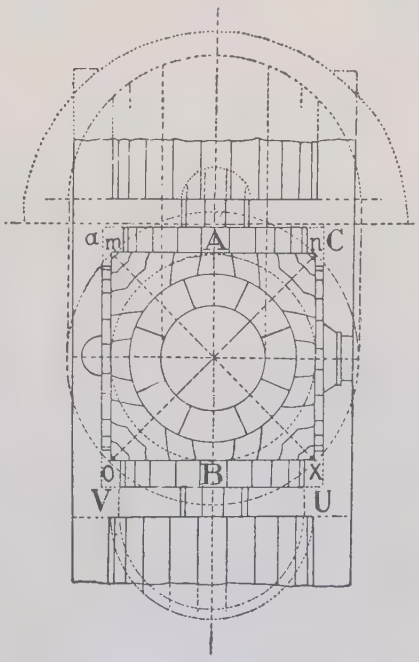

Fig. 4

ogi y en $o_1 g_1 i$. Prolongados estos planos, cortarán al trasdós según un arco $n_1 n_1$ perteneciente á la circunferencia dnn_1, que es proyección de la hilada $d_1 g_1$. Para enlazar las superficies cónicas de hilada con las su-

perficies planas de hilada también, pero pertenecientes al muro, tales como $g'q'$ y $g_1'q_1'$, se echa mano de unas superficies planas triangulares, tales como las $i'g'p'$, igp, $i_1'g_1'p_1'$, $i_1g_1p_1$, determinadas por dos generatrices pertenecientes una á cada superficie; así, la generatriz ig $i'g'$, que pertenece á la hilada cónica, y la perpendicular al paramento del muro, que será la gp. El mismo procedimiento se seguiría para las demás hiladas. La figura 6 representa un sillar de ángulo, ó, mejor, de pechina, que corresponde al proyectado en $QRSR_1Q_1G_1G$ y $R'R_2Q_2M'M_1Q_3'R_3P_1'$. La figura 7 representa el sillar inferior inmediato á éste y cuyas juntas de sobrelecho coinciden, como es natural, con las de lecho del otro. Para labrar el sillar indicado en la figura 6 se prepara un bloque de cantera, un prisma recto, cuya base y altura sean $QGG_1Q_1R_1SR$ y la distancia entre I_1 y Q_3. Valiéndose de la plantilla $R_1Q_1H_1HQRS$ se labra su cara inferior ó de sobrelecho; á escuadra se labran las dos caras laterales de junta que corresponden á R_1Q_1 y RQ, y las que corresponden al paramento externo, ó sea las que pasan por R_1S y RS, lo mismo que las del interno que son GQ y G_1Q_1. Para hallar su verdadera magnitud basta abatir ó rebatirlas sobre un plano vertical paralelo á cada traza de los paramentos. De este modo quedarán determinadas las caras de hilada superiores correspondientes al muro, ó sean PG y QR y su simétrica, con lo que ya se puede labrar las superficies

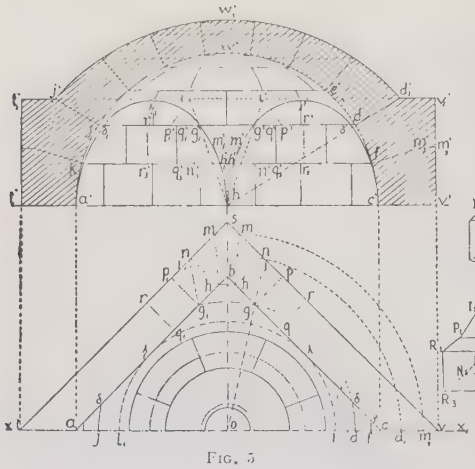

Fig. 5

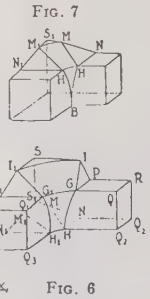

Fig. 7

Fig. 6

triangulares planas IPG é $I_1P_1G_1$, por tener definidos los lados IP y PG. Colocando ahora la plantilla SII_1 se puede marcar el arco II_1. Para labrar la superficie esférica G_1H_1HG se emplea una cercha que tenga la forma del arco G_1G, que se irá corriendo apoyada en las curvas G_1H_1 y GH hasta llegar á marcar la línea G_1G. Ahora ya con esta línea y la ya trazada I_1I, más las I_1G_1 é IG, habrá más que suficientes referencias para labrar la superficie cónica de la hilada superior. Las caras triangulares inferiores $M_1N_1H_1$ y MNH pueden labrarse por medio de las dos líneas M_1N_1 y N_1H_1 para una, y MN y NH para la otra, y colocando otra plantilla triangular, tal como da el dibujo en SMM_1, semejante, aunque menor, á la de la cara superior, se trazará el arco M_1M, lo que completará los medios para labrar la superficie cónica del lecho M_1H_1HM, por disponer de dos generatrices y dos directrices.

Bóveda vaída con lunetos. Es la más elegante y la más usada en la arquitectura monumental, especialmente en los edificios de carácter religioso, por dar ella de por sí origen á los cruceros. Se diferencia de la bóveda vaída corriente en que se han substituído los formeros por arcos torales y lunetos. Para su trazado se sigue análogo procedimiento al indicado para la bóveda vaída con formeros. Debe observarse que en las grandes bóvedas no deben terminarse las pechinas de un modo agudo, por no tener así la suficiente y necesaria solidez que las grandes dimensiones de la bóveda requerirían; en este caso, se reducen las dimensiones de los vanos formados por los lunetos ó ventanas, de modo que resulten menores que el lado del cuadrado inscrito en la base de la esfera, con lo que se obtiene mayor sección en los montantes en que apoyan las pechinas.

VAIDEN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Carroll; 579 h. según el censo de 1920. Sit. á 117 kms. NNE. de Jackson, en el alto valle y á la der. del Big Black River, afl. izq. del Misisipí. Est. del f. c. de Grenada por Jackson á Nueva Orleáns. Exportación de algodón.

VAIFU. *Geog.* Pobl. de la prov. de Higo, isla de Kiu-shiu (Japón), *ken* y á 30 kms. N. de Kumanoto, junto al Kikutsi-Gawa, pequeño curso de agua, cuyo valle es muy fértil; 2,000 h.

VAIGA, Vaigai ó Vaikaiar. *Geog.* Río costero de la India Meridional. V. Madura.

VAIGACH. *Geog.* Isla del océano Ártico, en las costas de la Rusia Boreal, separada al SE. del continente por el estrecho de Iugor, ancho en su parte más estrecha de unos 7 kms., y al NO. de la doble isla de Nueva Zembla ó Novaia Zemlia, por el estrecho de Kara, cuya anchura es de 43 kms. En su forma ovoide se extiende entre los 69° 42′ y 70° 57′ de lat. N. y los 58° 30′ y 60° 42′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, sobre unos 109 kms. de NO. á SE., con la máxima long. de 43 kms. por una super. de 3,703 kms.². Por la constitución de sus rocas y por su dirección, la isla forma la prolongación nordoccidental de la gran cordillera uraliana y en particular de su extrema porción N., conocida con el nombre de Pae Joi ó Pajoi. Á ambos lados del lugar predominan las calizas negras ó verdosas, pero con la diferencia de que en el continente tienen un carácter esquistoso, mientras que en la isla son, sobre todo, calizas conchíferas muy gruesas. Las orillas S. y E. están constituídas por esquistos arcillosos que se presentan en forma de riberas escarpadas, de 60 m. de altura. En la extremidad NO., las rocas, que no pasan de unos 15 kms., están horadadas por una caverna muy curiosa. Este lugar, que servía de santuario á los samoyedos paganos, es denominado Bolvanskii Noss (cabo de los Ídolos). Stephen Burrough, que visitó la isla en 1556, halló allí gran número de ídolos manchados con sangre de reno sacrificado. La mayor parte de estos ídolos (unos 450), agrupados alrededor del principal, que representaba al perverso Vezako, fueron quemados en 1826-28 por los misioneros rusos cuando la conversión (nominal) de los samoyedos al Cristianismo. La isla no es muy elevada, pero su interior es muy roqueño. La cruza una hilera de montañas, Osmijinskiia, orientada según el eje de la isla, corriendo más cerca de la costa oriental, mientras que en la costa occidental parece dibujarse una cordillera paralela. Los cursos de agua, dadas las dimensiones relativamente reducidas de la isla, no son más que pequeños ríos costeros; seis de estas corrientes descienden hacia el O. y hacia el E. La vegetación es muy pobre. En las depresiones pantanosas crecen algunas especies de *Carex*. Los picos de las montañas están desnudos; las pendientes se hallan cubiertas

de liquen. La isla contiene gran número de animales de pieles y aves: renos, osos, lobos y zorras polares; patos, ánades y perdices. En las aguas vecinas abundan los grandes esturiones *(Acipenser huso)*, morsas y focas. Frecuentan á menudo la isla cazadores rusos, samoyedos y zirianos.

VAIGARA. *Geog.* V. VAGORA.

VAIGE. *Geog.* Río del NO. de Francia, en los departamentos del Mayenne y Sarthe, afl. der. del Sarthe (cuenca del Loire por el Maine). Se forma por la unión de diversos riachuelos que tienen sus fuentes á unos 10 kms. al SO. del Evron y se juntan al N. de la población de Vaiges, riachuelos que nacen en un relieve de 100 á 137 m., divisoria de las cuencas del Sarthe y del Mayenne. Desciende hacia el S. sin excesivas curvas, después al SE. por una infinidad de repliegues, acercándose á otra corriente más caudalosa, la del Erve, á la cual se parece mucho por el color sombrío de sus aguas, el aspecto del valle y sus incesantes sinuosidades. Según la brusquedad de sus corrientes, ambos ríos se alejan ó se avecinan, llegando á una separación de 3,000, 2,000, 1,000 y aun 800 m. Después de pasar un puente del f. c. de París á Angers, des. en el Sarthe en Sablé, á 22 m. de altitud, á menos de 500 m. de la desembocadura del Erve. Su curso es de 48 kms. y su cuenca de unos 235 kms.²

VAIGEOE-MISOL. *Geog.* V. PAPÚ.

VAIGES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Laval, cant. y á 11 kms. SO. de Sainte-Suzanne, junto á la confl. de las dos ramas que forman el Vaige, afl. der. del Sarthe (cuenca del Loire por el Maine), á 95 m. de altitud; 650 h. (1,500 con el municipio). Minas de antracita.

VAIGHEU ó WAIGEOE. *Geog.* Isla del arch. Papú ó Vaigheu (Melanesia, Oceanía), sit. entre el Ecuador y los 0° 20′ de lat. S. y 130° 17′ y 131° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenvich. Mide unos 122 kms. de largo, pero su anchura media es escasamente de unos 30 kms. Su super. se calcula en 3,300 kms.² La costa S. de la isla está recortada por dos bahías. La más oriental, llamada *bahía de Chabral*, divide la isla en dos penínsulas, que sólo se comunican por el istmo de Takfak ú Offak, muy estrecho; esta bahía, larga de 80 kms. y de una anchura de 25 á 35 kms., comunica por el mar por el estrecho de Kabiai, y tiene todo el aspecto de un lago; los indígenas le dan también el nombre de *mar de Vaigheu* (Telaga Vaigheu). La bahía, sit. más al O., no avanza tanto al interior y es más ancha; podría llamársela, por una isla que allí se encuentra, la bahía de Gemien ó Ghemin. Entre estas dos bahías se extiende una península alargada, cuyo contorno semeja el de Italia. La costa N. de Vaigheu presenta solamente pequeñas bahías: la de Piapis y la de Arago, al O., la caleta de Takfak ú Offak al E., frente á la bahía de Chabral. La bahía de Arago es muy profunda y practicable para los grandes buques. Pueden proveerse de agua potable en la pequeña isla Sisipa, que se encuentra allí. Las puntas extremas de la isla son: al NE., el Cabo Lamarche, y al SO., el Cabo Pigot. El interior de la isla está cubierto de montañas de poca elevación; el pico culminante, el Buffelspiek de los marinos holandeses, en la parte occidental de la isla, mide 2,400 metros de altura poco más ó menos. La costa es llana casi por todas partes y en algunas pantanosa. El clima es cálido y húmedo. La vegetación, exuberante; los cocoteros y el sagú crecen allí en abundancia; los cocodrilos infestan los ríos y muchos papagayos llenan con sus gritos los bosques; los peces, insectos y moluscos son muy numerosos. Á juzgar por las riquezas naturales de la isla, la población debe de ser importante. Dumont de Urville la estimaba en 100,000 h., pero esta cifra es exagerada; en general, se cree que no pasa de 6,000 individuos. El interior está ocupado por los papúas de una raza mezclada, venidos parte de Halmahera, parte de Nueva Guinea, y que hablan la misma lengua papúa en uso en Misol, Salvati y alrededor de la bahía de Geelvink. La costa se halla habitada por pueblos mixtos procedentes de las Molucas. Están gobernados por jefes, uno de los cuales, que lleva el título de rajá, es nombrado por el sultán de Tidore, y los otros reconocen sólo de una manera nominal la soberanía del sultán; por otra parte, su poder se extiende solamente hasta la costa, y las tribus del interior de la isla viven completamente independientes. Los principales centros de población son Samsam-Musmus ó Vaigheu, en la desembocadura del río de Samsam, en la bahía de Chabral, residencia del rajá; Takfak ú Offak, en la costa N., al fondo de la bahía del mismo nombre; Vakre, Kapiboi ó Amka, Varijo, Uzba y Besser.

Bibliogr. Rosenberg, *Natuurkund. Tijdschrift voor Nederlandsch Indie* (t. XXIV); *Reizen van Z. M. Stooms schip Soerabaja in 1875-1876 naar Nieuw Guinea*, en *Tijdschrift van het Nederlandsch Aardrijkskund. Genootschap* (t. II).

VAIGHEU MISOL. *Geog.* V. PAPÚ.

VAIHINGEN AN DER ENZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, círc. del Neckar, á 24 kms. NNO. de Stuttgart, á 212 m. s. n. m., á oril. del Enz, con est. Vaihingen-Sersheim; punto de empalme de las l. f. Bretten-Friedrichshafen y Vaihingen-Sersheim-Enzweihingen. Iglesia evangélica recién restaurada, castillo antiguo, Escuela de Latín y de Artes y Oficios y Tribunal. Fab. de cola y azúcar, talleres mecánicos, central eléctrica, molinos harineros, aserraderos mecánicos, canteras, viticultura y fruticultura; 3,500 h. En la *Haspelturm*, de estilo románico, estuvo preso Sonnenwirt von Ebersbach, inmortalizado por Schiller y por la novela de H. Kurz.

VAIHINGEN AUF DEN FILDERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, círc. del Neckar, dist. y á 7 kms. SO. de Stuttgart, sit. en la fértil meseta Fildern, á 442 m. s. n. m., punto de empalme de las líneas de Stuttgart-Hochdorf y Möhringen-Vaihingen. Hermosa iglesia evangélica, Escuela de Artes y Oficios. Importante fab. de géneros de punto; objetos refractarios, etc.; canteras, cervecería; unos 5,000 h. VAIHINGEN es lugar de esparcimiento muy concurrido por los habitantes de Stuttgart.

VAIHINGER (JUAN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Nehren, cerca de Tubinga, el 25 de Septiembre de 1852. Cursó la segunda enseñanza en el Gimnasio de Stuttgart y los estudios de la facultad de filosofía en las Universidades de Tubinga, Leipzig y Berlín. En 1874 se graduó de doctor en filosofía en la Universidad de Tubinga con su tesis *Goethe als Ideal universeller Bildung*. Al poco tiempo empezó á colaborar en *Philosophische Monatshefte*, donde publicó, en 1876, dos trabajos que revelan ya sus condiciones de filósofo y crítico; *Ueber den Ursprung des Wortes «Erkenntnistheorie»* y *Die zwei Phasen des Czolbéschen Naturalismus*. El mismo año dió á luz una monografía sobre los filósofos contemporáneos, entonces en boga: Hartmann, Dühring y Lange, mostrando ya sus simpatías por el neokantismo de este último. En 1877 se habilitó para *Privatdozen* de filosofía en la Universidad de Estrasburgo, siendo apadrinado por Ernesto Laas. Colaboró entonces en la *Vierteljs. für wiss. Philos.*, con sus estudios *Der Begriff des Absoluten mit Rücksicht auf H. Spencer* y *Die Entwicklungsgesetz der Vorstellungen über das Reale* (1878); en *Deutsche Rev.: Der englische Realismus: H. Spencer* (1878), etc., y publicó su notabilísimo trabajo *Kommentar zu Kant's «Kritik der reinen Vernunft»* (Stuttgart, 1881), cuya segunda parte apareció más tarde (1892, y ambos volúmenes, reeditados en 1922), en el cual se resume cuanto se ha escrito de más importante sobre la mencionada obra de Kant. En 1883 fué nombrado pro-

fesor supernumerario de filosofía de la Universidad de Estrasburgo, pasando al año siguiente con la misma categoría á la de Halle. Son de esta época sus obras: *Kant's Widerlegung des Idealismus* (1883); *Naturforschung und Schule* (1889); *Kant, Ein Metaphysiker?* (1899); *Königen Luise als Erzieherin* (1894); *Die transzendentale Deduktion der Kategorien* (1902); *Nietzsche als Philosoph* (1902; 4.ª ed., 1908; versión en lengua rusa, San Petersburgo, 1910) y su Memoria sobre el mismo tema presentada al Congreso Internacional de Filosofía de París. En 1894 se le nombró catedrático titular de filosofía de la misma Universidad. Los trabajos de esta época de la vida de VAIHINGER, que es la de su producción más personal, son: *Die Philosophie des Als-Ob,* obra fundamental para conocer su doctrina, que es presentada como un sistema de las ficciones teóricas, prácticas y religiosas de la Humanidad, basada en un positivismo idealista, cuyos dos inspiradores máximos son Kant y Nietzsche. La obra apareció en 1911, y en 1922 conseguía las ediciones 7.ª y 8.ª En 1923 se publicó una edición popular, reproducida por R. Schmidt (1924); *Die Philosophie der Staatsprüfung* (1906); *D. Atheismusstreit gegen die Philosophie des Als-Ob und Kantische System* (Berlín, 1916), réplica á Bund; *Ist die Philosophie des Als-Ob Skeptizismus?,* en sus *Ann. d. Philos.* (1921); *Der Manen F. Nietzsches* (Munich, 1921), dirigida contra Adickes.

VAIHINGER fundó en 1896 y dirigió los cuadernos filosóficos que aparecieron impresos en Hamburgo y Leipzig en forma de revista y con el título de *Kantstudien.* En 1904 fundó también la *Kantgesellschaft.* Ha dedicado al kantismo una serie de trabajos que revelan un conocimiento excepcional de aquella filosofía. Además de las mencionadas, recordaremos: *Mitteilungen aus d. Kantischen Nachlasse,* en *Zeits. f. Philos.* (1889); *Eine französiche Kontroverse über Kant' Ansicht von Kriege,* en *Kantstudien* (V, 1901); *Die neue Kant-Ausgabe: Kant's Briefwechsel,* en *Kantstudien* (V); *Neue Kant-Büste von Prof. Janensch,* en *Universum* (Leipzig, 1908).

VAIHINGER fué desde un principio uno de los más entusiastas defensores de la vuelta á Kant. Su interpretación del kantismo podrá ser discutible, pero no puede negarse que ha sido una colaboración valiosa en el resurgimiento y modernización de la filosofía crítica. En esto quizá ha ido demasiado lejos, habiendo tenido más en cuenta la vigorización de la filosofía crítica por su lado agnóstico que el fondo apriorista y sistemático, que es también otra característica de aquella filosofía. Para propagar su sistema personal fundó en 1919, con Raymundt Schmidt, los *Annalen der Philosophie,* en cuyas columnas han colaborado, en el sentido de la gnoseología relativista que VAIHINGER propugna, los matemáticos Emilio Müller, Ernesto Tischer, M. Pasch, el físico O. Lehmann, el biólogo J. Schultz, el médico C. Coerper y los juristas Kruckmann, Kelsen. En Mayo de 1920 se celebró en Halle una reunión de este grupo, en la que se discutió especialmente la relación del relativismo de la filosofía del *como si* con las teorías de Einstein; y en ella tomaron parte O. Kraus, F. Lipsius, P. F. Lincke y J. Petzold. Influídos ó próximos á la ideología de VAIHINGER son F. Dreyer, W. Pollack, G. Jacoby, A. Lapp y G. W. Lapp y el estético K. Lange. Colaboradores de la mencionada revista son Heim, Abderhalden, Volkmann, Roux, Pohle, Becher, Driesch Cornelius, Groos, Koffka y Kowalewski, Müller-Freienfels, Remke, Luis Müller, Zimmermann, Sapper, Wentscher, Dingler y Schoiz. Desde 1925 ha cambiado el título primitivo por éste: *Annalen der Philosophie und philosophischen Kritik.* En 1922 los discípulos y admiradores de VAIHINGER publicaron una serie de escritos como homenaje al maestro con motivo de cumplir éste sus setenta años. La filosofía de VAIHINGER ha logrado en Alemania algunos partidarios, pero no ha llegado á constituir una verdadera escuela. La composición híbrida le ha restado gran número de adeptos, que han preferido adherirse á otras formas más coherentes de positivismo y pragmatismo, pudiendo decirse lo mismo de su fondo criticista é idealista.

La filosofía de VAIHINGER es, entre las concepciones biológicas de la Alemania contemporánea, la que más se acerca al pragmatismo. Irracionalista ó antiintelectualista como éste, recibe la influencia preponderante de Kant y coincide en múltiples aspectos con Ernesto Mach. Su teoría de las ficciones, que él transporta de la metodología de las ciencias particulares á la filosofía, es una aplicación á los problemas especulativos de una teoría análoga á la de los postulados de la razón práctica. A. Messer ha resumido en estos términos lo que él llama el positivismo de VAIHINGER: «Lo positivo, lo objetivamente dado, son sólo las sensaciones y sus conexiones. El *yo* es una ficción, (es decir, una suposición conscientemente falsa), así como las cosas con sus propiedades y la causalidad. Esta, como las demás categorías, no son sino medios cómodos para dominar las sensaciones; no tienen originariamente otro fin. Nacen de esta necesidad práctica y su origen, su número y sus clases son determinados por las distintas formas exteriores del ser á las cuales debe acomodarse el espíritu... Existe un ser, una realidad existente en sí, pero es incognoscible... El hecho de que aprehendamos la realidad por las categorías no debe disminuir en nada el valor de éstas. Podemos y debemos seguir pensando y hablando como si existieran cosas y almas, pues estas ficciones, como las de las categorías, son biológicamente útiles. VAIHINGER reúne en su filosofía todos los motivos agnósticos de la filosofía moderna desde Kant hasta hoy.

Bibliogr. Hönigswald, *Zu Vaihinger's Philosophie des Als-Ob* (1912); H. Bund, *Kant als Philosoph des Katholizismus* (Berlín, 1913); F. Lindstaedt, *Grundwissenschaftliche Kritik der Hauptbegriffe von Vaihinger's Philosophie des Als-Ob* (Greifswald, 1914); J. Spickerbaum, *D. Vaihinger'sche Als-Ob. und die Methode der Formensprache in Religion und Theologie* (Munich, 1922); Liebmann, *Nietzsche fur und gegen Vaihinger* (Munich 1923); O. Ritschl, *Die doppelte Wahrheit in der Philosophie des Als-Ob. Mit einem freundschaftliche Eingangsschreiben an Herrn Geheinirat Vaihinger* (Gotinga, 1925). Además J. Marcliesini en *Riv. di Filos.* (*La filosofia del «come se»,* 1911); J. Schultz en *Kantstudien Ueber die Bedeutung von Vaihinger «Philosophie des Als-Ob» fur die Gokenntnis theorie der Gegemoost* (1912); Wize, *Vaihingers Philosophie der Fiktion,* en *Viert. f. wiss. Philos.* (1912); Hegenwald en *Zeits. f. Philos.* de 1912: *Die Gollestatsache*); A. Leclére, en *Rev. de Philos.* (*La philosophie der «comme si»,* 1912); J. Jacoby *(Der amerikanische Pragmatismus und die Philosophie des Als-Ob);* Schwartzkopf *(Sind nur Empfindungen wirklich?);* G. Spengler *(Das Verältniss der Philosophie des Als-Ob Vaihinger's zu Meinongs Annahmen);* Switalski, en *Philos. Jahrb.* (*Vaihinger's Philosophie des Als-Ob,* 1913); Hegenwald, en su *Gegenwartsphilosophie und christliche Religion* (1913); E. Krebs, *Erkenntroskritik und Gotteserkentnis mit besonders Berückrichtigung von Vaihingers Als-Ob Philosophie* (Münster, 1913); G. Gronau, en *Die Philosophie der Gegenwart* (t. I, 2.° estudio, 2.ª ed., Halle, 1920). En *Vaihinger-Festschrift der «Annalen der Philosophie» zu seiner 70 Geburtstage* (Leipzig, 1922); Volkmann, *Philosophie des Als-Ob im Rohmen physikalischer Systematik;* Kowalewski, *Bolzano und Philosophie des Als-Ob;* R. Schmidt, *Prolegomena zu Philosophie des Als-Ob.* Por último, su exposición personal del sistema, en *Die Philos. der Gegenwart in Selbstdartellungen* (t. II, 1921; 2.ª ed., 1923). T. A. Castiglia, *La filosofia dell «Als-Ob» nel Diritto,* en *Riv. Intern. di Filos. del Diritto* (1926).

VAIHÒA. *Geog.* Ensenada pequeña de Chile, en la costa SE. de la isla de Pascua. Á su fondo del lado N. se abre un vallecito fértil, en el que se ha asentado una misión que reúne unas pocas chozas de naturales.

VAIHU. *Geog.* V. PASCUA.

VAIJAYANTA. *Mit.* Palacio de Indra.

VAIKOM. (En inglés, *Vycome.*) *Geog.* Pobl. del princip. de Travankor ó Travancore (Madrás, India Meridional), capital de distrito, á 154 kms. NNO. de Trivandrum, en la oril. oriental ó interior del pantano que comunica el de Cochin, al N., con el de Vembanad ó Aleppi, al S.; 13,000 h.

VAIKUNTA. *Mit.* En la mitología india conócese con este nombre el paraíso de Visnú.

VAIL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Crawford; 635 h. según el censo de 1920. Sit. á 144 kms. NNO. de Desmoines, á oril. del brazo oriental del río Boyer, afl. izq. del Misurí. Est. del ferrocarril de Maple River á Council Bluffs. Centro de una región agrícola y ganadera.

VAIL (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Tully el 28 de Abril de 1866 y m. el 15 de Junio de 1924. Se ordenó en 1893 y ejerció su ministerio en diversas iglesias de la secta universalista, á la que pertenecía. Publicó: *Modern Socialism* (1897); *National Ownership of Railways* (1897); *Scientific Socialism* (1899); *The Industrial Evolution* (1899); *Mission of the Working Class* (1900); *The Socialist Movement* (1901); *The Trust Question* (1901); *Socialism and the Negro Problem* (1903); *Ancient Mysteries and Modern Masonry* (1909); *The World's Saviors* (1913), y *Militant and Triumphant Socialism* (1915).

VAIL (EUGENIO LORENZO). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Servan, de padre norteamericano, el 29 de Septiembre de 1857. Fué discípulo, en la Escuela de la Liga de Estudiantes de Arte en Nueva York, de Beckwith y Chase, y luego estudió en la de Bellas Artes de París bajo la dirección de Cabanel, Dagnan-

En el Támesis. Cuadro de Eugenio Lorenzo Vail

Bouveret y Collin. Perteneció á la Sociedad Nacional Francesa de Bellas Artes, á la de Pintores Americanos de París y á la de Pintores y Escultores. Ganó mención honorífica en el *Salon* de París de 1886, tercera medalla de oro en el de 1888, primera medalla de oro en la Exposición de París de 1889, gran diploma de honor en Berlín, segunda medalla en Munich, medalla de primera clase en Amberes, medalla de plata en la Exposición de San Luis de 1904 y primera medalla en la de Lieja de 1905. En 1894 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. Entre sus obras son de citar: *Dispuesto* (Galería Corcoran, Wáshington); *El saludo; Claro de luna,* y *Murallas antiguas, Venecia* (Escuela de Dibujo de Rhode Island, Providence), y *En el Támesis.*

VAIL (TEODORO NEWTON). *Biog.* Hombre de negocios, norteamericano, n. en la granja Carroll del Estado de Ohío en 1845 y m. en Baltimore en 1920. Muy niño aún, se trasladó con sus padres á New Jersey, hizo sus primeros estudios en la Academia Morristown y luego estudió, durante dos años, medicina. En los ratos de ocio había aprendido la telegrafía. En 1866 pasó con sus padres á una granja, en Iowa, y al cabo de dos años entró como telegrafista en la *Unión Pacific* en Pine Bluffs (Wyo). Más tarde obtuvo plaza en el servicio ferroviario de la misma Compañía, y por su actividad é inteligencia en 1873 fué llamado á Wáshington, donde se le nombró auxiliar superintendente del servicio postal y en 1875 superintendente. En 1878 era ya gerente de la *American Bell Telephone Co.* En 1885 abandonó dicha entidad para encargarse de la presidencia de la *American Telephone and Telegraph Co.*, que acababa de constituirse y que en 1900 adquirió las explotaciones de la *American Bell.* En 1887 su quebrantada salud le obligó á descansar y pasó los nueve años siguientes parte viajando parte en su granja de Lyndonville. Durante un viaje que hizo á la América del Sur se interesó por los problemas de la tracción, y en 1896 instaló un sistema de tranvía eléctrico en Buenos Aires, y más tarde introdujo el teléfono en varias ciudades sudamericanas, interesando al capital inglés para tales empresas. En 1904 se retiró á su granja; pero en 1907 aceptó la presidencia de la *American Telephone and Telegraph Co.* Al adquirir esta Compañía la explotación de la *Western Union Telegraph Co.* (1910), VAIL fué nombrado también presidente de esta última, en la que implantó grandes reformas, entre ellas el servicio nocturno á tarifas reducidas. Cuando en 1914 la *Western Union* fué desmembrada de la *American Telephone,* á causa de una amenaza de pleito por el Gobierno, VAIL siguió en la presidencia de la misma. Al incautarse el Gobierno (Agosto de 1918) de las vías telegráficas, como medida de guerra, VAIL fué nombrado consejero por el director general de Correos, y trabajó sin descanso para unificar la explotación de todos los cables telegráficos y telefónicos. Al ser restituídas las vías telegráficas á sus propietarios (1919), VAIL fué nombrado presidente del Consejo de directores de la *American Telephone and Telegraph Co.* En 1920 los ingresos brutos de la Compañía importaron 103.946,988 dólares y los ingresos netos 70.686,904 dólares, y el tendido de los cables era de 25.377,404 millas. La fortuna que al morir dejó VAIL se calculó en unos 2.000,000 de dólares. Legó 100,000 dólares á la ciudad de Princeton y otros tantos á la de Darmouth, y 200,000 para repartir en partes iguales entre la *Phillips Exeter Academy,* el *Middleburg College* de Harvard y el *Institute of Technology* de Massachusetts.

Bibliogr. A. B. Pain, *In one man's life* (1921).

VAILANTIA. f. *Bot.* V. VAILLANTIA.

VAILATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, círc. y á 13 kms. NNO. de Crema; 2,800 h. Hilanderías de seda.

VAILATI (JUAN). *Biog.* Filósofo italiano, n. en 1863 y m. en Roma el 14 de Mayo de 1909. Dedicado á un mismo tiempo á las ciencias exactas y á la filosofía, conservó siempre en la ideología de sus obras esta doble formación. Fué profesor de matemáticas del Instituto técnico Cayo Plinio Secundo, de Como, y últimamente del de Bari. Colaboró en la revista *Leonardo* y publicó: *Sull' importanza delle ricerche relative alla storia delle scienze,* lección inaugural de su curso de historia de la Mecánica (Turín, 1897); *Il principio dei lavori vir-*

tuali da Aristotele à Erone d' Alessandria (Turín, 1897); *Il metodo deduttivo come strumento di ricerca* (Turín, 1898); *Osservazione sulle questioni di parole nella storie delle scienza e della cultura* (Turín, 1899), en la que estudia el problema de una lengua y terminología internacionales. Además: *Los instrumentos del conocimiento; Gli strumenti della conoscenza; Dificultades que se oponen á una clasificación racional de las ciencias* (1900, Primer Congreso Internacional de Filosofía); *A propósito de un pasaje del «Teetetes»* y *de una demostración de Euclides* (1905); *Distinción entre conocer y querer* (1905), y *Estudios de la terminología platónica* en la revista inglesa *Mind.* (1905). Las obras de los últimos años están destinadas á las cuestiones de lógica matemática y de teoría del conocimiento según el pragmatismo: *Pragmatismo y lógica matemática; Influencia de la Matemática sobre la Teoría del conocimiento en la filosofía moderna;* con Calderoni: *Origen é idea fundamental del pragmatismo; El pragmatismo y las distintas maneras de no decir nada.*

Á VAILATI debe el pragmatismo italiano una forma precisa y original, en la que se ha intentado fundir los dos puntos de vista, el de las ciencias especiales y el de la teoría del conocimiento. Su método consiste en resolver todo juicio de existencia en términos de previsión y en aplicarla á los diversos tipos de aserciones que resultan fútiles y vacías, porque están separadas de sus postulados ó coeficientes de relatividad. Así ocurre con las aserciones llamadas verdaderas por definición, como la ley de inercia, la definición de las paralelas y el principio de causalidad. Hay otras aserciones que resultan ser falsas por definición porque, siendo por naturaleza relativas, son tomadas en sentido absoluto, como las que reducen lo justo á lo útil, lo voluntario á lo involuntario, la realidad á la apariencia. Pero reduciéndolo todo á ilusión, volvemos al primitivo dogmatismo: decir que todo es ilusión equivale á decir que nada es ilusión.

Bibliogr. M. Calderoni, *Giovanni Vailati*, en *Riv. di Psicol.* (1909); Th. Neal, *Giovanni Vailati* (Roma, 1911); Enriques, *La filosofia di G. Vailati* (Bolonia, 1911); M. Calderoni, *Intorno al pragmatismo di G. Vailati*, en *Anima*, (1911); G. Rabizzani, *L'opera di G. Vailati* (Marzocco, 1911); Papini, *G. Vailati*, en *La Voce*, y *La vita e la filosofia di G. Vailati*, en *L'Anima* (1911).

VAI LEVU. *Geog.* V. REVA.

VAILHAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Béziers, cant. y á 5 kms. N. de Roujan, sit. junto al Peyne, afl. der. del Hérault, á 190 m. de altitud; 200 h. En una escarpada colina de los alrededores se encuentran las ruinas de un castillo del siglo XIII. Minas de cobre.

VAILHAUGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. de Matelles: 210 h.

VAILHAUZY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aveyron, dist., cant., mun. y á 3 kms. E. de Saint-Affrique, sit. junto á un pequeño afl. der. del Sorgues (cuenca del Garona por el Dourdou y el Tarn), á 385 m. de altitud; 120 h. Antiguo castillo. Importantes canteras de yeso. Pequeño establecimiento termal.

VAILHOURLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist., cant. y á 12 kms. SO. de Villefranche-de-Rouergue, sit. cerca de las fuentes del Assou, afl. der. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn), á 380 m. de altitud; 110 h. (1,330 con el municipio).

VAILIA. f. *Bot.* Género fundado por Rusby y que comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas y subtribu de las asclepiadinas, con los lóbulos corolinos de prefloración valvar, corona doble, de cinco pares de escamas superpuestas, sólo soldadas en la base, adheridas al ginostegio y formando bolsa en la base, las externas cóncavas por dentro, las internas por fuera. *V. mucronata* es un bejuco lampiño con hojas pecioladas oblongolanceoladas, agudas y mucronadas, redondeadas en la base, flores umbeladas, de 1 cm. de diámetro, en una ó las dos axilas de cada par de hojas. Vive en Bolivia.

VAILINA. f. *Zool.* (*Wailina* Peckh.) Género de arañas de la familia de los átidos y tribu de los citeínos. El tipo es *W. Masinei* Peckh.

VAILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. y á 4 kms. NO. de Bastide-Murat, sit. junto á un afl. izq. del Céou (cuenca del Gironda por el Dordoña), á 275 m. de altitud; 420 h. Hermoso castillo de los siglos XIV y XVII, flanqueado por seis torres con varias salas abovedadas.

VAILLANT. *Metrol. ant.* Moneda de plata de poco valor, llamada *gros* de plata, equivalente á 2 dineros, que se acuñaba en el Henao.

VAILLANT (BOMBA DE). *Hist.* Nombre con que se conoce el atentado anarquista contra el Parlamento francés el 9 de Diciembre de 1893, del apellido del criminal que la arrojó. La bomba estaba llena de pól-

La bomba de Vaillant. El presidente Dupuy en la tribuna: «Continúa la Sesión». (De un grabado contemporáneo; 1893)

vora cloratada y clavos, y si hubiera estallado contra el suelo ó los escaños, habría causado muchas más víctimas; pero como reventó en el aire, á la altura de las tribunas, sólo produjo heridas á 60 personas. La primera voz que se levantó dominando el tumulto y el espanto fué la del presidente Dupuy, quien, en pie en su puesto, gritó con energía: «Señores diputados, continúa la sesión».

VAILLANT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 11 kms. ONO. de Prauthoy, sit. junto á las fuentes del Venelle, río que desaparece y vuelve á reaparecer por la caudalosa fuente del Bèze (cuenca del Ródano por el Saona), á 450 m. de altitud; 160 h. Est. de la línea férrea de Langres á Poinson-Beneuvre.

VAILLANT (ANDRÉS). *Biog.* Grabador francés, n. en Lila en 1629 y m. en Berlín en 1693. Formaba parte de la familia de grabadores constituída por los hermanos Wallerant, Bernardo y Jacobo Vaillant. Hizo sus estudios en París, y, una vez terminados, fijó su residencia en Berlín. Sus obras son muy raras y muy buscadas, no conociéndose de este artista más que los retratos de *Gabriel de La Gardie, Luis Bevilacqua* y *J. L. Schroeder.*

VAILLANT (BERNARDO). *Biog.* Pintor holandés, n. en 1627 ó en 1634 y m. en Leyden en 1675. Hermano y discípulo de Wallerant, le acompañó á Francfort y trabajó para el emperador Leopoldo, residiendo luego en Rotterdam. Pintó y grabó retratos y asuntos religiosos.

VAILLANT (EDUARDO MARÍA). *Biog.* Político francés, n. en Vierzon el 26 de Enero de 1840 y m. en París el 18 de Diciembre de 1915. Estudió, sucesivamente, las carreras de ingeniero, ciencias y medicina, viajando luego por Inglaterra y Alemania. Hallándose en Heidelberg se afilió á la Internacional, y poco después tomó parte en el Congreso de Lausana. Al estallar la guerra francoprusiana regresó á París y fué incorporado á la guardia nacional. Durante el sitio de la capital se dedicó con Frankel á propagar las doctrinas socialistas y adquirió gran influencia entre los obreros, y el 26 de Marzo de 1871 fué elegido individuo de la *Commune*, publicando al día siguiente en el *Journal Officiel* un artículo titulado *Le tyrannicidie et l'élimination*, de extrema violencia. Nombrado el 30 de dicho mes individuo de la Comisión ejecutiva, fué elegido para el cargo equivalente al de ministro de Instrucción pública. Al ser vencida la revolución, VAILLANT se refugió en Londres y formó parte del Consejo general de la conferencia llamada Asociación internacional de trabajadores, que se celebró del 17 al 23 de Septiembre de 1871. El 22 de Julio de 1872 el Consejo de guerra de Versalles le condenó, por contumacia, á la pena de muerte, como cómplice de la matanza de los rehenes, volviendo á Francia en 1880 para continuar su propaganda revolucionaria y fundando entonces, con Bianqui, el periódico *Ni Dieu ni Maître*. Elegido consejero municipal en 1884, presentó diversas mociones proponiendo la supresión del ejército permanente, la expropiación de los edificios deshabitados en favor de los ciudadanos sin alojamiento, la creación de un fondo de socorro permanente para los obreros sin trabajo, etc. Cuando la agitación boulangerista, luchó contra este movimiento; en 1888 se encargó de la dirección del diario socialista *L'Homme Libre*, y el mismo año presentó su candidatura á la Diputación por el departamento del Ródano, luchando á la vez contra la coalición monárquico-boulangerista y contra los oportunistas, y fué derrotado, pero á partir de 1893 fué elegido constantemente. En el Parlamento intervino con gran autoridad en numerosas y variadas cuestiones, especialmente en las relacionadas con la higiene y la legislación obrera, y la declaración de la guerra, contra la cual tanto había trabajado, le produjo gran dolor. Por su inteligencia y por el ardor y sinceridad de sus convicciones fué uno de los hombres más notables y respetados de su partido, que le propuso varias veces para la presidencia de la Cámara y de la República.

Eduardo María Vaillant

VAILLANT (GUILLERMO HUGUES). *Biog.* Monje benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Orleáns en 1619 y m. en Pont-le-Voi en 1678. Escribió varias piezas de poesía latina, poemas, odas, himnos, y notabilísimos oficios litúrgicos de algunos santos. Publicó, entre otras obras, una colección de epigramas en alabanza de los santos del año, con el título de *Fasti sacri*, la cual se imprimió en París, en 1674, en dos volúmenes. Al ocurrir su muerte era profesor de retórica en Pont-le-Voi.

Bibliogr. Dom Tassin, *Hist. litt. de la Congr. de St. Maur* (págs. 90-92, París, 1770).

VAILLANT (JACOBO). *Biog.* Pintor holándés, hermano de Wallerant, n. hacia el año 1631 y m. en Berlín en 1691. Fué discípulo de Wallerant y luego pasó á Roma, donde permaneció dos años, adoptando entonces el nombre de *Keewerik*. Trabajó en Amsterdam y en Rotterdam, fué pintor de historia de la cofradía de La Haya y en 1672 pintor de la corte de Berlín, siendo enviado á Viena por el elector de Brandeburgo para hacer el retrato del emperador. Obras principales: *El príncipe elector* y su esposa, *Enriqueta de Orange* (Berlín); *El príncipe elector* (Brunswick); *Moisés golpeando la roca*, y *Muerte de Séneca* (Praga).

VAILLANT (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, otro de los hermanos de Wallerant y también su discípulo, n. hacia el año 1630 y m. en fecha que desconocemos. En 1652 residía en Francfort y en 1668 en Frankental. Se le deben más de 200 obras, paisajes y retratos, de los que se conserva el del *Elector Federico Guillermo de Prusia*, en el Museo de Ginebra.

VAILLANT (JUAN). *Biog.* Numismático francés, llamado también *Foy-Vaillant*, n. en Beauvais el 24 de Mayo de 1632 y m. en París el 23 de Octubre de 1706. Comenzó los estudios de derecho, que dejó para dedicarse á los de medicina, hasta que, habiendo heredado de un pariente suyo una colección de medallas, se consagró en absoluto á la numismática, en la que alcanzó envidiable renombre y autoridad. Presentado á Colbert, éste le hizo nombrar anticuario de Luis XIII, quien le envió á Italia, Grecia y Oriente, á fin de que hiciera nuevas adquisiciones para completar su colección de medallas. En 1674 fué hecho prisionero por los corsarios berberiscos y conducido á Argel, no recobrando la libertad hasta cuatro años más tarde. En 1701 ingresó en la Academia de Inscripciones. Dotado de gran fecundidad, sus obras contienen muchos errores, pero, no obstante, contribuyeron al progreso de la numismática y algunas de ellas pueden ser aún consultadas con provecho. Mencionaremos: *Epistola ad totius Europeae antiquarios, utrum laurea Eumenio Pacato concedenda* (París, 1662); *Numismata imperatorum romanorum praestantiora a Julio Caesare ad Postumum et tyrannos* (París, 1674); *Seleucidarum imperium, sive historia regum Syriae ad fidem numismatum accommodata* (París, 1681); *Numismata aerea imperatorum asignatorum et Caesarum in coloniis, municipiis et urbibus jure latino donatis percussa* (París, 1688); *Numismata imperatorum, augustorum et Caesarum a populis romanae ditionis graeceloquentibus percussa* (París, 1693); *Historia Ptolomoorum Aegypti regum, ad fidem numismatum accommodata* (Amsterdam, 1701); *Nummi antiqui familiarum romanarum* (Amsterdam, 1703), y *Arsacidarum imperium sive regum Parthorum numismata. Achemenidarum imperium sive regum Ponti, Bosphori et Bithyniae numismata* (París, 1725). Dió también la segunda edición de *Selecta numismata antiqua*, del padre Séguin, y *Selectiora numismata*, de la colección de F. de Camps.

VAILLANT (JUAN BAUTISTA FILIBERTO). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Dijón el 6 de Octubre de 1790 y m. en París el 4 de Junio de 1872. Hizo sus estudios en las Escuelas Politécnica y de Ingenieros, y se distinguió ya por su valor en la campaña de Rusia. Durante los Cien Días tomó parte en las batallas de Ligny y de Waterloo y luego en el sitio de París, acción en la que resultó herido. Capitán en 1816, ascendió á comandante en 1826 y en 1830 se le destinó á Argelia, donde fué nuevamente herido. Al regresar á Francia ascendió á teniente coronel. De 1834 á 1838 dirigió en Argelia los trabajos de fortificación, ascendió á general de brigada en este último año y fué nombrado director de la Escuela Politécnica. Ascendido á teniente general en 1845, se le confió la dirección superior de los trabajos de fortificación y defensa de París, y en 1849 fué uno de los jefes de la expedición á Roma. Apoyó el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, lo que le

valió en poco tiempo el nombramiento de senador, mariscal de Francia y gran mariscal de palacio. El 11 de Marzo de 1854 sucedió á Saint-Arnaud como ministro de la Guerra, cartera que conservó durante cinco

El mariscal Vaillant, por Horacio Vernet (Museo de Dijón)

años. En 1859 hizo, como general en jefe del ejército de los Alpes, la campaña de Italia y luego se encargó del mando de todas las tropas expedicionarias, siendo nombrado, al volver á Francia, ministro de la casa imperial (24 de Noviembre de 1860) y en 1863 de Bellas Artes, conservando el primer cargo hasta el 4 de Septiembre de 1870 y el de jefe del Comité de defensa de la capital hasta pocos días después de la caída del Imperio. El 22 de Octubre abandonó París y poco después recibió orden del Gobierno de salir de Francia, fijando su residencia en San Sebastián, si bien al año siguiente se le permitió volver á su patria. VAILLANT era individuo de la Academia de Ciencias y del *Bureau des Longitudes* y publicó diversos trabajos de carácter científico, siendo los más importantes: *Description et usage d'un instrument propre à défiler les tranchées* (París, 1839), y *Rapport sur la situation de l'Algérie* (París, 1855).

VAILLANT (JUAN FRANCISCO FOY). *Biog.* Numismático francés, n. en Roma en 1665 y m. en París en 1708. Era hijo de JUAN y estudió en el Colegio de La Marche, de París. Siendo joven todavía fué asociado por su padre en su trabajo de catalogación de las medallas del Museo Real y lo llevó consigo á Inglaterra. Continuó después sus estudios de medicina, doctorándose en 1691. Ingresó en 1702 en la Academia de Inscripciones y dejó un *Traitè sur la nature et l'usage du café* y cuatro *Disertaciones*, leídas en dicho Academia.

VAILLANT (LEÓN LUIS). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en París el 11 de Noviembre de 1834 y m. en fecha que desconocemos. Doctoróse en ciencias y en medicina y fué profesor de la Facultad de Ciencias de Montpellier y del Museo de Historia Natural de París. Publicó: *Mémoires sur la disposition des vertèbres cervicales chez les Cheloniens* (1880); *Mission scientifique du cap Horn* (1882-83); *Expéditions scientifiques du «Travailleur» et du «Talisman»* (1880, 1882 y 1888); *Histoire naturelle des Annelés marins et d'eau douce* (1889-90), y *Résultats zoologiques de l'expédition scientifique neerlandaise au Borneo central* (1902).

VAILLANT (SEBASTIÁN). *Biog.* Botánico francés, n. en Vigny el 26 de Mayo de 1669 y m. en París el mismo día de igual mes de 1722. Estudió cirugía en el Hospital de Pontoise y á partir de 1688 ejerció en Evreux, pero en 1691 se trasladó á París para estudiar botánica y siguió las enseñanzas de Tournefort. Nombrado luego director del Jardín Real de Plantas de París, que enriqueció con notables ejemplares, fué profesor de botánica en 1708 é individuo de la Academia de Ciencias en 1716. Según Linneo, que estimaba mucho su talento, no hubo nadie más hábil que él en fijar los caracteres distintivos de las plantas. Se le debe: *Remarques sur les Institutions de botanique de Tournefort; Discours sur la structure des fleurs* (Leyden, 1718); *Etablissement des nouveaux caractères de trois familles de plants à fleurs composés* (1718-22); *Caractères de quatorze genres de plantes* (1719), y *Botanicon parisiense*, obra publicada por Boerhaave (Amsterdam Leyden, 1727).

VAILLANT (WALLERANT). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Lila el 30 de Mayo de 1623 y m. en Amsterdam el 2 de Septiembre de 1677. Comenzó los estudios en su ciudad natal y en 1637 se trasladó á Amberes, donde fué discípulo de Erasmo Quellisius, ingresando en el gremio de pintores de Middelburgo en 1647. En 1652 residía en Amsterdam y en 1665 en Hamburgo; trabajó también para el emperador Leopoldo y residió cuatro años en París, donde recibió numerosos encargos de personas célebres, incluso de la familia real. Se cree que también fué á Inglaterra, aunque no está comprobado. Fué notable retratista, lo mismo al óleo que al pastel y al agua fuerte. Obras: Retratos de *Francisco d'Orville*, su *hermano*, su *esposa* y su *hija* (Maguncia); *Pedro de Graeff, Jacoba Bisker, María van Oasterwynck, Una dama con sus tres hijos* y *Una joven* (Amsterdam), y varios retratos (Lila).

VAILLANT-COUTURIER (PABLO). *Biog.* Literato francés, n. en París el 8 de Enero de 1892. Estudió la carrera de derecho é ingresó en la magistratura, habiendo desempeñado diversos cargos en el Tribunal de Apelación de París. Ha sido también diputado por la misma ciudad y ha publicado: *La visite du berger*, poesías (París, 1913); *Une permission de détente; Lettres à mes amis* (1918-19); *XIII drames macabres; Trains rouges; Jean-sans-Pain; Le bal des aveugles* (París, 1927), y *Le Père Juillet*, drama de tendencias políticosociales, en colaboración con L. Moussinac (París, 1927).

VAILLANT DE GUESLIS (FRANCISCO). *Biog.* Misionero francés, n. en Orleáns el 20 de Julio de 1646 y m. en Moulins el 24 de Septiembre de 1718. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1665 y ya en 1675 sus superiores le enviaron á evangelizar á los indios mohawks en el Canadá. Más tarde pasó á predicar el Evangelio entre los indios de Detroit, y á raíz del tratado de paz entre Francia y los iroqueses se dedicó á misionar á los senecas (1702-07). Allí contribuyó no poco á contrarrestar los esfuerzos del coronel Schuyler de Onondaga, quien trataba de inducir á los cinco pueblos del Canadá á que expulsasen de aquel territorio á los misioneros franceses. En Quebec desempeñó (1685-91 y 1697-1702) importantes cargos, entre ellos procurador de la Misión. En 1715 regresó á Francia.

VAILLANTIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las galinas, con lóbulos calicinos nulos, corola enrodada, estípulas foliáceas, flores no involucradas, fruto seco, grupos de tres flores, una media femenina tetrámera y dos laterales masculinas trímeras, anchamente soldadas; el fruto monospermo, encorvado, abarcado por el pedúnculo ensanchado y con pestañas espinosas, semilla adherida al pericarpio.

Hierbas pequeñas ó medianas, sencillas ó ramosas, anuales, con hojas algo carnosas, aparentemente en verticilos de cuatro flores axilares. Se incluyen dos especies mediterráneas extendidas hasta Nubia y Abisinia y una también en Canarias. *V. muralis* se distingue de *V. hispida* por tener en el dorso del fruto un cuerno.

VAILLARD (Luis). *Biog.* Médico francés, n. en Montauban el 3 de Octubre de 1850. Hizo los primeros estudios en su ciudad natal, presentándose en 1869 á concurso para la Escuela de Servicios de Sanidad Militar de Estrasburgo, siendo el primero de esta promoción, que fué la última de esta ciudad, á cuyo sitio asistió durante la guerra con Alemania. Al concluir ésta, siguió los estudios de medicina en Montpellier, terminándolos en París, y comenzando una carrera brillante, pues desempeñó los cargos de profesor de epidemología en la Escuela de Val-de-Grâce, director de la nueva del Servicio de Sanidad de Lyón y, después de otros no menos importantes, el de inspector general del cuerpo de sanidad. Ha escrito numerosas Memorias sobre trabajos de laboratorio y cuestiones de higiene, y la obra *Manual de la vacunación animal* (1886). Es miembro de la Academia de Medicina, del Comité Técnico de Sanidad y del Consejo de Higiene y de Salubridad del departamento del Sena.

VAILLAT (Leandro). *Biog.* Literato francés, n. en Publier el 27 de Noviembre de 1878. Estudió en la Facultad de Letras de París y se dedicó desde muy joven al periodismo, habiendo sido redactor del *Temps* y de la *Illustration*. Está casado con una hija del dramaturgo Enrique Lavedan, y ha publicado: *La société du XVIIIe siècle et ses peintres* (París, 1913); *La Savoie*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *J. B. Peronneau; Le coeur et la croix de Savoie; Le poète Tagore; Paysage de Paris; Le décor de la vie; Modeste et Beauchesis; La femme inconnue; La possédée*, y *Le collier de jazmin* (París, 1927).

VAILLY. *Geog.* Cant. del dep. del Aisne (Francia), en el dist. de Soissons. Consta de 27 municipios con 9,250 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 65 m. de altitud y á 14 kms. ENE. de Soissons, sit. junto al Aisne, afl. izq. del Oise (cuenca del Sena); 1,500 h. Hermosa iglesia de los siglos XII, XIII y XVI; fachada gótica de un antiguo hospital. Importante azucarera. Est. de la l. f. de Soissons á Rethel. || Pobl. en el dep. del Alto Saboya, dist., cant. y á 9 kms. SE. de Thonon, sit. junto al Brevon, afl. izq. del Dranse, tributario del lago de Ginebra, á 800 m. de altitud, al pie del Monte Hermone; 1,407 m.; 150 h. (1,200 con el municipio).

Vailly-sur-Sauldre. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), dist. de Sancerre. Consta de 11 municipios con 10,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 196 m. de altitud y á 20 kms. NO. de Sancerre, junto al Grande-Sauldre, afl. der. del Cher (cuenca del Loire); 860 h. (1,150 con el municipio). Ruinas de un castillo del siglo XV.

VAIN. *Rel.* Nombre que los mahometanos orientales dan á la hermana gemela de Abel, con la que Caín rehusó casarse, porque no era tan hermosa como Asrum. Después de la muerte de Abel, casó con Seth, su hermano.

VAINA. F. **Gaîne.** — It. **Guaina** — In. **Sheath.** — A. **Scheide, Hülse.** — P. **Bainha.** — C. **Veyna, vayna.** — E. **Ingo.** (Etim. — Del lat. *vagina.*) f. Funda de cuero ú otra materia, en que se encierran y guardan algunas armas, como espadas, puñales, etc., ó instrumentos de hierro ú otro metal, como tijeras, punzones, etc. || Túnica ó cáscara tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, como las de la col y la mostaza, las judías, las habas, etc. || fig. y fam. Persona despreciable. || *Colomb.* y *C. Rica.* Contrariedad, molestia. || *Mar.* Dobladillo que se hace en la orilla de una vela para reforzarla. || Jareta de lona fina ó lienzo duro que se cose al canto vertical de una bandera, y sirve para que por dentro de ella pase la driza ó cordel con que se iza. || *Amér.* En Colombia, chiripa, suerte, regaño, contratiempo. || En Cuba, salto que da una persona sobre otra que está en la orilla del río, cayendo al agua de cabeza. || pl. *Vizc.* Judías que se comen en verde. || Vaina abierta. La que tenían las espadas largas, pues para que se pudiesen desenvainar fácilmente, sólo estaba cerrada en el último tercio hacia la contera.

¡Adiós, mala vaina! fr. vulg. *Amér.* ¡Adiós, mala pécora! || Correr, ó Correr á uno con la vaina. fr. *Arg.* Hacer á uno entrar en temores ó sospechas de una cosa. || Cuando el año es de frijol, del cielo bajan las vainas. fr. fig. *Amér.* Equivale á decir que cuando la época es de calamidades éstas menudean por todas partes. || Dar con vaina y todo. fr. Pegar con la espada envainada, como castigo afrentoso. || fig. Reprender, castigar ó maltratar á uno afrentosamente de obra ó de palabra. || ¡Échales la vaina! fr. fam. *Amér.* Equivale á decir: Delátalos. || ¡Es una vaina! fr. fam. *Amér.* ¡Es una calamidad! || Le han echado la vaina. fr. fam. *Amér.* Denota que le han timado ó desacreditado ó hecho fracasar en un negocio. || Más quiero vaina que talento. fr. fam. *Amér.* Denota que es preferible la fortuna y habilidad que no el ingenio y la sabiduría. || ¡Miren qué buena vaina! fr. fam. que equivale á: ¡No faltaba más! || No me vengas con vainas. fr. fam. *Amér.* No me vengas con enredos. || ¡Perfectamente!... la vaina es que se presente alguna emergencia á última hora. fr. *Amér.* Denota la posibilidad de que sobrevenga una dificultad que impida la marcha de un asunto. || ¡Qué vaina! fr. fam. *Amér.* ¡Qué serio, qué grave está esto! || So vaina de oro, cuchillo de plomo. ref. que enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy despreciables. || Tiene una vaina entre manos. fr. fam. *Amér.* Se dice de los que traman un complot ó se preparan á dar un golpe financiero. || Vale más una vaina que una bendición de madre. fr. fig. *Amér.* Ocurrencia inesperada que trae la solución favorable de un asunto espinoso.

Como se ve por las acepciones y frases precitadas, entre los muchos vocablos castellanos que los pueblos de América han tomado para aplicarlos localmente á sus necesidades y costumbres, dislocándolos de su acepción, que podríamos llamar recta, en el idioma, pocos tan favorecidos como la voz *vaina*. Un mejicano, un venezolano, un colombiano, un cubano, no conciben la conversación sin que vaya empedrada materialmente de este vocablo. De ahí que sea esta voz, por decirlo así, el alma de millares de pensamientos, dichos, sentencias, refranes y frases corrientes, llegando á considerársela como la más expresiva, la más gráfica y la más eficaz. Y lo dicho no reza sólo con la conversación usual, sino también con el escrito y no precisamente el estilo vulgar, pero también en el serio y más ó menos académico. Así, en la *Historia de Venezuela*, por A. Olavarría, se lee: «Esta *vaina* servirá de lección á los que, como yo, han creído en la palabra de los hombres.» (Palabras del general Matías Salazar, antes de ser fusilado.) En la carta del brigadier español Peralta desde Méjico, insertada en la *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas*, por el teniente general, conde de Clonard, se dice: «No creo yo en las *vainas* de Morelos.» En el *Epistolario* de la isla de Cuba, se dice: «Esta gente todos los días se presenta con una *vaina* nueva.» En *Ambiciones bolivianas*, por el colombiano E. Vargas Mutis, se lee: «Quiso convertir esto (Bolívar) en Imperio de los Andes, pero los colombianos le echaron la *vaina*.»

Vaina. *Agr.* Cáscara tierna, más ó menos larga, en que se encierran las semillas de las plantas de ha-

bas, guisantes, judías, coles, mostazas y de muchos árboles que pertenecen á la familia de las leguminosas.

VAINA. *Anat.* Parte tubular que rodea á un órgano.

Vaina de Henle. Perineurio; envoltura conjuntiva exterior al neurilema.

Vaina de la apófisis estiloides. Eminencia ósea que rodea la base de esta apófisis.

Vaina de la vena porta. V. *Cápsula de Glison* en el artículo HÍGADO.

Vaina del nervio óptico. Envoltura que rodea el nervio óptico constituída por una prolongación de las membranas cerebrales: duramadre, aracnoides y piamadre.

Vaina de Mauthner. Saco ó capa de protoplasma que contiene un segmento de mielina debajo de la membrana ó vaina de Schwann.

Vaina de Neumann. Pared del tubo de dentina.

Vaina de Schwalbe. Envoltura delgada de las fibras elásticas.

Vaina de Schwann. Membrana homogénea, delgada, transparente, estriada, separada por estrangulaciones anulares que contiene la mielina y el cilindroeje.

Vaina femoral. Envoltura aponeurótica de los vasos femorales.

Vaina laminosa. V. NERVIO y PERINEURIO.

Vaina medular. Capa de mielina que rodea el cilindroeje.

Vaina primitiva. V. NEURILEMA.

Vaina radicular ó epitelial. Túnica interna epitelial del folículo piloso dividida en dos partes: interna y externa. || Capa epitelial del folículo dental embrionario.

Vaina sinovial. Membrana que tapiza un canal óseo por el que se desliza un tendón.

Vaina tendinosa. Membrana fibrosa que envuelve á un tendón.

VAINA. *Arqueol., B. art. é Hist.* El nombre de vaina aplicado á la envoltura de asta que aseguraba la solidez del mango en las hachas prehistóricas de pequeñas dimensiones está tomado de un modo lato. En este sentido, los primeros tipos que se conocen pertenecen al magdaleniense y se hallaron en hachas con mango de asta de venado, en Concisse (Suiza), Luxé (Charenta) y Roccasecca (Italia). Estas vainas son de dos tipos diferentes, que describe Mortillet, *Le Préhistorique* (*Biblioth. des Sciences Contemp.*, pág. 544, París, 1883); las del primer tipo son cortas y terminan en una espiga, generalmente cuadrangular, algunas veces bífida, que entra en la madera del mango. Las del segundo tipo son más largas: en su parte media tienen un orificio de ancho bastante para que pueda pasar por él el mango. Según esto, las vainas de espiga entran en el mango, al revés de las perforadas, en las que es el mango el que las atraviesa. Estos dos tipos tienen una distribución particular: las de espiga predominan en Suiza; en los palafitos de este país se han encontrado en gran número. También se han hallado en los palafitos de la margen francesa del lago de Ginebra y en los de Saint-Claude (Jura). La estación terrestre del campo de Chassey (Saona y Loire) y las orillas del Saona (Ain) no han dado otro tipo que éste. Se les ha hallado hasta en la gruta de Pontil (Hérault). Excepto las tres muestras (dudosas por cierto) de Boucher de Perthes, no se han hallado más que vainas perforadas, en el Alto Saona, Sena y Marne, Ardennes, Pas de Calais, Somme, Oise, Aisne, Marne, Sena y Oise, Eure, Maine y Loire, Loire Inferior, Vienne, en Bélgica y en Inglaterra. Algunas son de hueso, en vez de asta. La adherencia del hacha pulimentada á su vaina se aseguraba mediante una masilla resinosa. Algunas de las vainas perforadas llevan una curiosa ornamentación puntillada, ejecutada á punta de sílex sobre el asta: líneas de puntos paralelas, series de triángulos y de líneas oblicuas.

Vaina de espada de Pompeya

En cuanto á Grecia, y tratando ya de la vaina propiamente dicha de espadas, nada se nos ha transmitido sobre materia de vainas en la época egeana. Schliemann observó que en algunas hojas de espadas micénicas se habían hallado restos de una tela fuerte adheridos á las mismas, pero en Creta, por lo menos, no se señala rastro ninguno de vaina; el nombre griego *koleós* parece que, en su origen, significó «saco de cuero», en latín *culleus*. En la Europa Occidental no aparecen las conteras de bronce hasta el último período de la edad de este metal; son una especie de conos más ó menos largos, terminados, aunque no siempre, por botones planos ó redondeados. Pronto, empero, aparecieron las delgadas hojas de bronce aplicadas sobre el alma de madera ó también de cuero, y á partir de fines de la Edad del Bronce ya se hallan en Italia y en la Galia vainas todas de metal, mientras que otras no tienen de bronce más que la contera en el extremo y en la parte de arriba el pasador para el tahalí. Tal fué, sin duda, la vaina que usaron de ordinario los guerreros homéricos y que se menciona en la *Ilíada* (I, 220, y III, 262) y en la *Odisea* (X, 333, y XI, 97). En Etruria se han hallado también ejemplares de estas vainas, que pueden remontarse al siglo VIII. En esta misma época, en las civilizaciones de Dipylon, Villanova y Hallstatt, la espada de hierro substituyó á la de bronce, pero la vaina siguió construyéndose de este metal. Las vainas de las espadas de hierro de los celtas debieron de llevar un forro de tela grosera y muy resistente, tal como se ve en la que se descubrió en el *tumulus* de Hunerhubel (*Catálogo del Museo de Mulhouse*, núm. 1, 1809). En la Grecia histórica, de las tres partes de que constaba la vaina, una, en la abertura ó boca, era más ancha y servía de apoyo á la guarda de la espada. Generalmente era de forma rectangular; la extremidad inferior terminaba casi siempre en una contera redondeada, á veces adornada con un botón ó florón; también solía tener una cabeza de pantera, y á veces era cuadrada. Las espadas curvas, como la *copis* ó la *machaera*, tenían necesariamente vainas de esta misma forma.

Vaina de bronce, antigua, descubierta en Estrasburgo

Las vainas, en la Grecia clásica, eran de madera ordinariamente recubierta de piel ó de metal. Las de marfil, que se mencionan entre las ofrendas de Delos, probablemente son objetos votivos, y por lo mismo no pueden servir de punto de apoyo para formar juicio sobre el material de que se construían entonces las vainas. Las tiras de cuero ó de metal estaban dispuestas horizontalmente ó en sentido oblicuo, ó entrecruzadas. También se estilaban el cuero ó el metal placados sobre la madera, de modo que pudiesen dibujarse en ellos adornos varios, como se ve en algunas decoraciones de vasos y en unas espadas descubiertas á fines del siglo XIX en Novilara, cerca de Pésaro. La forma de éstas corresponde exactamente á la de las espadas curvas y de un solo filo, representadas en los vasos, y parecen de importación helénica.

También aparece la cara más adornada de estas espadas cubierta de cuero recortado; era precisamente la que más se veía al estar suspendida la espada; la madera en la cara opuesta no estaba recubierta más que en algunos sitios. Entre los trofeos de Pérgamo hay una vaina cubierta de conchas imbricadas. Por lo demás, los tonos blancos que se ven en ciertos decorados de vasos dan á entender que las partes más anchas de arriba y abajo eran á veces de plata ó de marfil.

En cuanto á las espadas etruscas é itálicas, las descubiertas en los antiguos sepulcros de Italia reproducen todos los tipos de las primitivas, tanto en los griegos como de los pueblos del N. de Europa. Las vainas son de piel, madera ó metal; las de madera se hallan arrolladas con hilo de bronce ó recubiertas de una tenue hoja de este metal.

La vaina romana de la época del Imperio constaba de cuatro partes: la cara anterior, la posterior, la abertura y la contera, para proteger la punta. Las líneas generales de la vaina siguen la forma de la espada: la abertura por la que ésta entra es siempre una tira de metal; lo mismo sucede en la parte inferior con la que se protege la punta de la espada. Las caras anterior y posterior son de madera, casi siempre revestida de plancha metálica, y en todo caso se mantienen unidas por tiras de metal colocadas á trechos, en forma de anillos transversales. Las dos tiras superiores terminan en anillos con los cuales la espada se suspendía del cinto ó del tahalí. Tito Livio (*Hist.*, XXVIII, 13) refiere que, en ciertos casos, á los centuriones cuyos batallones *(manípulos)* habían aflojado delante del enemigo, se les despojaba, como castigo, del cinturón y de la vaina, dejándoles la espada desnuda en la mano. El ejemplar más hermoso de vaina romana que ha llegado hasta nosotros es la de la espada llamada de Tiberio, hallada en Maguncia, que actualmente se conserva en el Museo Británico; las caras anterior y posterior están forradas de plata, pero son aún visibles las huellas de la madera que había en el interior; las tiras transversales, adornadas con hojas de encina, y los bajorrelieves que adornan las partes superior é inferior de la vaina, son de bronce dorado, el bajorrelieve cerca de la boca representa al emperador sentado en un trono y en la mano izquierda, apoyada sobre un escudo, tiene grabada la leyenda *Felicitas Tiberii;* en la mano izquierda tiene una estatuita de la Victoria; frente á él se halla el dios Marte y detrás la Victoria llevando en el brazo un escudo con la inscripción *Victoria Augusti*. En el centro de la vaina hay un medallón en el que figura un emperador coronado de laurel y mirando á la izquierda: es Tiberio ó Augusto. La parte inferior representa un edículo tetrástilo, en cuyo interior hay un águila con las alas desplegadas y vuelta hacia la derecha: es el águila legionaria. Entre las dos columnas de cada lado hay colocado un estandarte *(vexillum)*; debajo, una amazona con casco sostiene con la diestra un hacha de doble filo, y con la izquierda una pica.

Vaina de cuero para puñal
Arte italiano. Siglo xv. (Colección Martín le Roy, París)

En Roma se acostumbraba poner en la vaina el nombre del lugar en que había sido construída, como también el nombre del constructor. Schumacher, en su obra *Beschreibung der grossherzl. Sammlung in Carlsruhe* (plancha XII, 54) reproduce una vaina en la que se lee: AQUIS HEL G F, *Aquis hel(veticis) G(emellianus) f(ecit)*. Tanto la espada como la vaina las construían los obreros llamados *samiatores*. En un edicto de Diocleciano, citado por Waddington, se fija el precio que se ha de pagar por una espada y por una vaina, con estas palabras: *Samiatori in spatha ex uso, viginti quinque... Vagina spathae, centum.* La moda romana duró con sencillas variantes durante la Edad Media. En el siglo IX la vaina de la espada era de madera recubierta de cuero y de tela blanca que se cubría de cera, haciéndola así brillante é impermeable. Del siglo XII es la vaina de espada que se conserva en la Catedral de Bamberg: es de madera, forrada de pergamino adornado con dibujos en color.

En el Renacimiento el lujo de las vainas corría parejas con el de las hojas y guarniciones, existiendo en los Museos y colecciones de armas antiguas ejemplares notables de hojas de las que consta tuvieron vainas apropiadas á su riqueza. Como muestra del lujo que se desplegaba en las guarniciones y vainas, á continuación se copia lo que dice un inventario acerca de una de las pertenecientes al emperador Carlos V, cuya hoja se conserva en la Real Armería: «Hácese cargo á los dichos Juanin Esterch y Fransois Mengale de una vaina de espada imperial con una cruz y un puño y un pomo y contera de oro de martillo, todo lo cual tiene las piedras y perlas que se siguen: el pomo tiene, de una parte, un zafir grande en el medio y alrededor cinco balajes y diez perlas en ellos, de dos en dos, y veintitrés perlas alrededor, y de la otra parte del dicho pomo tiene un balax en el medio y cinco zafiras alrededor y diez perlas, entre ellas, de dos en dos, y la una de estas diez quebrada, y un cerco de perlas, en que hay vientidós perlas y tres piezas de oro pequeñas; la una es una rosica en cruz con sus cabos, que es el remate del pomo. Y en medio del puño hay dos balaxes y dos zafiras y diez y seis perlas, de cuatro en cuatro, y al cabo del puño, que se junta con el pomo, hay dos balaxes y dos zafires y ocho perlas de cuatro en cuatro. Y en medio de la cruz hay un escudo redondo, en que tiene de la una parte un balax en el medio y alrededor del balax tiene seis perlas; tiene más, una esmeralda y cinco zafiras y alrededor de las zafiras diez y seis perlas, las ocho de dos en dos y las otras ocho de cuatro en cuatro; de la otra parte del escudete hay una zafira en el medio con seis perlas alrededor, más una esmeralda y cinco balaxes y diez y seis perlas, puestas como las de la otra parte. En los dos brazos de la Cruz hay ocho balaxes y ocho zafiras y cuarenta y ocho perlas, de cuatro en cuatro, clavadas entre las dichas piedras, y otras diez y seis perlas, las ocho de dos en dos y las otras ocho cada una por sí clavadas. Al cabo de los brazos, en la vaina de la dicha espada, hay, de la una parte, cuarenta y dos balaxes y cuarenta y un zafir, sesenta y ocho trozos, de á cuatro perlas cada trozo, y en estos sesenta y ocho trozos faltan cinco perlas; tiene más cincuenta perlas, sembradas por entre las piedras; tiene más un rótulo en el medio de la vaina, en el cual hay doce perlas, de dos en dos; ansí mesmo tiene de la otra parte cuarenta y

dos balaxes y cuarenta y un zafi y sesenta y siete trozos de perlas de á cuatro perlas cada trozo, de todos los cuales faltaron tres perlas, que son ocho perlas las que faltan á toda la dicha vaina, la cual tiene más cincuenta perlas, sembradas entre las dichas piedras y en un rótulo tiene doce perlas como la de la otra parte. La contera tiene dos perlas grandes berruecas y seis pequeñas. Que pesó toda la dicha vayna, cruz, pomo, puño y contera con las perlas y piedras que están dichas, 30 marcos, 3 onzas, 6 ochavas, con cierta madera que en la vaina y el hueco del puño había y con una cinta de cuero, que esto pesó tres onzas y siete ochavas y tres cuartillos, cual pesó los dichos 30 marcos, tres onzas y seis ochavas». (*Descargos del emperador Carlos V.* Legajo 13, 1563. — Archivo de Simancas.)

Se llamaba *vaina abierta* á la que lo estaba en toda su extensión, ó en la mayor parte de ella, de modo que permitía hacer uso de la espada rápidamente. «Ciertas épocas (dice el varón de la Vega de Hoz, en *Glosario de Voces de Armería*) que se suponen representación perfecta del honor y la hidalguía, ofrecen, sin embargo, frecuentes ejemplos de prácticas desleales y reprobadas, habiendo sido necesario dictar repetidas disposiciones para impedir los combates con ventajas, convirtiendo á la noble espada castellana en instrumento de viles asesinatos. En un principio se conculcaron las pragmáticas que señalaban la longitud que debía tener la espada; después se pavonó la punta, de modo que en los encuentros nocturnos se creyera el contrario fuera de alcance, cuando, en realidad, se hallaba en el círculo de acción del arma; más tarde se adoptó el fraude de usar la *vaina abierta* y la abrazadera superior de muelle, á fin de poder dar una estocada al contrincante antes de que estuviera prevenido para la defensa, y algunos llevaban larga contera de papel plateado, medio que les permitía herir sin necesidad de desenvainar la espada.» En su *Rélation du voyage d'Espagne*, escribe Mme D'Aulnoy; «... Tenía con la otra mano una espada más larga que media pica, y el hierro que tenía en la guarda habría bastado para hacer una pequeña coraza. Como estas espadas son tan largas que no las podría desenvainar quien no fuese un gigante, la vaina se abre apoyando el dedo sobre un pequeño resorte.» La existencia de estas vainas la confirma una disposición de Felipe IV del 28 de Septiembre de 1656, en la que se lee: «... Ninguno pueda usar ni traer en esta nuestra Corte ni fuera de ella espadas con *vainas abiertas* con agujas ú otros modos é invención para desenvainarlas más ligeramente, ni estoques, verdugos buídos de marca ó mayores que ella.» Muchas veces era ostentación, como dice Zabaleta en *El día de fiesta:* «Toma la espada y se la pone con la vaina abierta, pues entra en la gala dar á entender un hombre que anda fácil para una pendencia.»

Las vainas metálicas son de chapa de acero, y en ellas, además del cuerpo de la vaina, son de notar la boquilla, el regatón, la abrazadera y la anilla.

VAINA. *Artill.* Envoltura metálica de los cartuchos de fusil y de las piezas de artillería que usan este sistema de carga. El metal que mejor satisface á las múltiples cualidades que requiere una buena vaina, tanto en su fabricación como en el acto del disparo, es el latón que reúna determinadas condiciones. En el artículo CARTUCHO puede verse que la vaina se fabrica por embuticiones sucesivas en frío, alternadas con recocidos apropiados, partiendo de discos de diámetro y espesor convenientes; fabricación que exige de 25 á 30 operaciones. Los recocidos se efectúan después de cada combustión á temperaturas de 540 á 650°, para hacer desaparecer la acritud que generalmente tienen todos los latones en todas las tensiones y permitir una completa recristalización. Una de las operaciones de más importancia es originada por la necesidad de los lavados con agua acidulada con ácido nítrico ó sulfúrico, que hace completar con una inmersión en solución de cianuro, con objeto de que desaparezca la capa delgada de cobre que se forma al hacerse los lavados con auxilio de los indicados ácidos y aclarándolos luego con agua corriente. Después del último estirado en frío se inicia el gollete, lo que hace refluir el metal hacia la base, y se recuece este borde á una temperatura de 430 á 480° por inmersión en un baño de sal ó por una llama de gas.

La experiencia ha demostrado que la mejor composición del latón para fabricar vainas es de 68 á 71 por 100 de cobre y de 29 á 32 por 100 de zinc

$$Cu + Zn = 99{,}88 \text{ por } 100$$

con una dosis de plomo, á lo menos, de 0,07 por 100; de 0,05 por 100 de Fe y algunas trazas de Sn, Sb, Cd y As.

En los experimentos hechos en la fábrica de Trubia, con una media de 10 ensayos de dureza, se consiguieron cifras Brinell de 50 á 65. Como es sabido, la dureza depende principalmente del recocido, aunque se pueden construir muy buenas vainas con latones muy dulces ó muy duros, pues esto depende de la herramienta.

El latón muy dulce ó muy duro tiene marcada tendencia á punzonarse en lugar de embutirse, y en los ensayos del recocido se lleva la observación á un extremo tal, que al examinar el tamaño del grano media hora después del tratamiento y reduciendo la sección á 35 por 100, se obtiene el siguiente cuadro de cifras, que es muy significativo:

Temperatura de recocido	Dureza Brinell	Dimensión del grano en mm.
450°	75	0,020
500°	70	0,023
550°	65	0,033
600°	61	0,044
650°	55	0,062
700°	50	0,110
750°	46	0,197
800°	43	0,300

Los latones que se aceptan para la fabricación de las vainas con destino á la artillería española deben satisfacer á un riguroso pliego de condiciones facultativas, en las que se prescribe que cada lote debe experimentar, bien el ensayo al mercurio de una vaina con el ensayo microscópico de ésta y de cinco más, bien el ensayo á la tracción de dos vainas, el ensayo al mercurio de una y el examen microscópico con las correspondientes fotomicrografías de otra vaina, ó sea cuatro por lote.

Los resultados obtenidos por el *Bureau of Standards* en numerosas vainas tomadas de diversos fabricantes han justificado la bondad de estos métodos y poco á poco los fabricantes han adoptado el segundo de los anteriormente indicados. Si el ensayo al mercurio y su contraensayo no son satisfactorios, el lote entero se rechaza, bien entendido que la aceptación ó el rechazo definitivos se basan en el ensayo balístico.

La figura 1 indica el modo de tomar las muestras de ensayo: la muestra ó barreta *B* no da indicaciones más que sobre la calidad del metal en la proximidad del alojamiento del estopín, porque, como es sabido, el alojamiento varía de un lado al otro, y donde el metal ha sufrido mayor esfuerzo de deformación es alrededor de este alojamiento; por esto se ha reemplazado por el que se ve en la figura 2. Los resultados de las pruebas á la tracción efectuadas con cinco barretas de seis clases de cartuchos, fueron las siguientes:

Tipos de vainas	Resistencia en kilogramos por metro cuadrado				
	A	B	C	D	E
C. de 37 mm..... C. O. de 1,457 pulgadas....	31,6 á 38,6	—	más de 42,2	más de 42,2	—
C. de 75 mm..... C. de 3 pulg. y de 15 libras.	28,1 á 42,2	31,6 á 45,7	45,7 á 59,7	45,7 á 59,7	más de 45,7
C. de 4,7 pulgadas.....	28,1 á 42,2	31,6 á 45,7	45,7 á 59,7	45,7 á 59,7	más de 38,6
C. s O. s O. s de trinchera..	28,1 á 42,2	—	más de 42,2	—	más de 37,2

Las fotomicrografías deben mostrar: en la sección *A*, una recristalización bien definida: en la sección *B*, es preferible que haya recristalización, pero si solamente ha comenzado, basta con eso: en la sección *C*, la estructura debe ser la de un buen metal duro: en las secciones *D* y *E* se debe encontrar un metal bien trabajado, sobre todo en la proximidad del agujero alojamiento del estopín. La máquina Brinell Baby establecida por *Ordnance Department*, ha permitido hacer los ensayos de dureza sin deteriorar las vainas en lo más mínimo. La medida del alargamiento, aunque también ha sido prescrita, no ha proporcionado

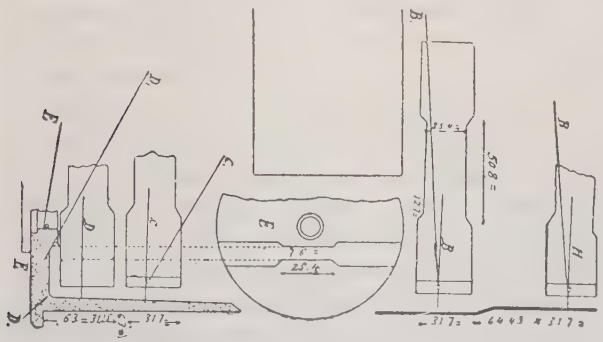

Fig. 1

Ensayo de las vainas

ningún resultado más que lo que el ensayo á la tracción para la sola medida de la carga de rotura puede hacer prever.

Una observación importante es que en el curso de cada recocido, después del estirado, el metal recristaliza por completo, y si el recocido se ha hecho dentro de los límites de temperatura establecidos, el diámetro del grano crece de 0,07 á 0,08 mm.; y si el recocido dura demasiado ó se efectúa á una temperatura demasiado elevada, los granos aumentan más de dimensión y, por último, que si la acritud es demasiado débil, el metal no recristaliza. Según los experimentos de Jeffries, cuanto más rápido es el calentamiento más pequeños son los granos, é inversamente; y un tratamiento térmico á menos de 200° de un latón fuertemente agrio, aumenta la dureza. En resumen: el tamaño de los granos, la resistencia á la tracción y la dureza dependen del grado de reducción que precede al recocido, de la temperatura de recocido y de la dimensión de los granos antes de sufrir este tratamiento térmico.

El ensayo al mercurio tiene por objeto hacer aparecer las grietas que se manifiestan frecuentemente en las vainas almacenadas después de cierto tiempo, cargadas ó no cargadas, y cualesquiera que sean las condiciones de exposición y de protección; la mayor parte aparecen con el borde abierto, aunque también se ven grietas en el cuerpo y en el fondo. Los ensayos químicos, físicos ó microscópicos no dan ninguna indicación respecto á estas grietas.

El ensayo al mercurio se hace por inmersión en una solución de nitrato de mercurio al 10 por 100 durante quince minutos, ó en cloruro de mercurio al 1,5 por 100 durante cuatro horas. El profesor Heinz ha demostrado el modo de desarrollarse las tensiones en el metal como consecuencia de la acritud desigual de porciones próximas, hasta hacer aparecer grietas inmediatamente ó al cabo de cierto tiempo. Se sabe que estas tensiones pueden destruirse por un tratamiento térmico á temperaturas de 100 á 320°, muy inferiores al punto de recristalización, que no producen ningún cambio aparente en las condiciones microscópicas ó físicas del metal. En la actualidad (1929) no se conoce ninguna relación entre las propiedades físicas y las grietas, así como las micrografías tampoco indican las condiciones en las que aquéllas aparecen, y es completamente inexacto creer que sólo se manifiestan en las vainas duras y no en las dulces. Así, pues, el ensayo al mercurio viene á amalgamar más rápidamente los bordes de los granos que los granos mismos y, por consiguiente, se originan líneas débiles á través del metal. Si la tensión es mayor en un punto que en su proximidad, se forma una grieta en el momento en que se desarrolla suficientemente esa amalgama, para reducir la resistencia á la tracción por debajo de la tensión. En los almacenes se produce una corrosión análoga más lenta, de manera que las grietas aparecen en algunos meses ó al cabo de un año. En lugar de una corrosión puede producirse la misma debilitación por una modificación en la estructura amorfa que se encuentra en los granos. El ensayo al mercurio es, á no dudar, un excelente ensayo del modo de fabricación. Así, por ejemplo, si en un punto del metal se desarrollan tensiones importantes por un cambio de procedimiento, el ensayo al mercurio hace aparecer las grietas en la vaina terminada: del mismo modo, un ligero desgaste del útil ó de sus guías, que tenga por efecto aumentar la acritud en un punto determinado con relación á las de los demás, es lo suficiente para producir grietas.

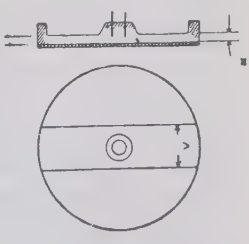

Fig. 2

Los medios de evitar estas grietas dependen del modo de fabricación y pueden aminorarse, aunque jamás se llegue á suprimirlas del todo, combinando el aumento de la acritud con la operación del último estirado, aumentando, por tanto, el efecto del recocido que se efectúe á la misma temperatura, haciendo que ésta suba ó prolongando la duración del recocido, aumentando la acritud y la temperatura, modificando las operaciones del estirado y de la formación del gollete,

que permitan hacer desaparecer las desigualdades de la acritud, y, por último, como remedio indispensable é imprescindible, haciendo sufrir á la vaina terminada el tratamiento térmico á 260° durante una hora, que, de no producirse recristalización, hace desaparecer las tensiones internas.

El ensayo balístico sigue siendo en todos los países de rigor para la aceptación de los cartuchos metálicos de la artillería, y consiste en el estirado, con presiones de 12 por 100 superiores á las normales, de 3 vainas por cada lote de 100, aunque en algunos países los lotes llegan á ser hasta de 5000. En las épocas de fabricación muy intensiva y para las vainas de los cartuchos de 75 mm., se llegó á aceptar el ensayo de 5 por cada lote de 25000. Durante la guerra de 1914-1918, en que las fábricas tuvieron que examinar muchos lotes, se pusieron en servicio hasta las vainas que el ensayo declaró dudosas.

El ensayo balístico efectuado á razón de 5 vainas por cada 25000, no cabe duda que no puede representar exactamente el valor del lote entero, y como el ensayo físico da muchas más indicaciones sobre la calidad y la duración posible de las vainas, exige menos tiempo y cuesta menos, se ha tratado de establecer una especificación metalúrgica lo más precisa posible para que el ensayo balístico quede únicamente limitado á las vainas dudosas. Las conclusiones á que han llegado en este problema los especialistas J. Burns Read, Golden y S. Tour son las siguientes: 1.ª la experiencia de la guerra ha permitido determinar de un modo preciso las condiciones necesarias de resistencia á la tracción; 2.ª el ensayo al mercurio permite comprobar fácilmente el modo de fabricación, indica de un modo seguro cómo habrá de comportarse la vaina durante el tiempo de su almacenamiento y da indicaciones bastante precisas sobre el estado del metal, que no pueden dar los ensayos físicos, químicos ó microscópicos. Este ensayo debe prescribirse de un modo definitivo; 3.ª el ensayo microscópico debe efectuarse en las vainas sometidas al ensayo de tracción y en todas las que sean dudosas, siendo indispensables las fotomicrografías desde el punto de vista comparativo; 4.ª el ensayo balístico solo no es ni suficiente ni apropiado, salvo en lo que concierne al metal dudoso; el ensayo metalúrgico y examen ocular son suficientes y más apropiados que el ensayo balístico; 5.ª las condiciones que en general se prescriben en la actualidad para los discos son satisfactorias; 6.ª los ensayos de dureza efectuados con la máquina Brinell-Baby, sin estropear la vaina, parece pueden reemplazar al ensayo de tracción; 7.ª un recocido á baja temperatura inferior á la recristalización, parece susceptible para suprimir todas las grietas y, por tanto, debiera ser empleado por todos los fabricantes de cartuchería, y 8.ª el rechazo de las vainas por defectos superficiales debe hacerse más escrupulosamente. Todas estas deducciones son resultado de la aplicación de los conocimientos modernos de la metalografía del latón, conocimientos y deducciones que se han traducido en la práctica por una gran bondad en el producto y una notable economía en su fabricación. Hoy se ha dado por terminada la abrumadora cifra de inutilidad de vainas á que se había llegado á principios del siglo XX, sobre todo en los almacenamientos prolongados.

VAINA. *Bot.* Alguna vez se ha llamado así al conducto medular; Barnades aplicó tal nombre al fruto silicua; es nombre vulgar del fruto legumbre; hoy es nombre muy usado en botánica para designar una parte de la hoja completa que, además de vaina en la base envolviendo el tallo, consta de pecíolo y limbo, ó de éste sin aquél. Ejemplos de vaina son característicos los de las gramíneas, ciperáceas y umbelíferas.

VAINA. *Mar.* Doblado pequeño ó dobladillo que se hace en todas las piezas de lona, cotonia y lanilla (velas, banderas, etc.) con objeto de reforzar sus bordes ó con el de sujetar la relinga ú otro cabo. En las banderas la *vaina* es una jareta de lienzo cosida á la bandera y sujeta un cabo cuyos extremos se amarran á los de la driza de la bandera.

VAINA. *Geog.* Río del Ecuador; nace entre las fuentes del Quinindé y el Mache, y des. por el NE. en el río Grande.

VAINA GANGA. *Geog.* V. WAINA GANGA.

VAINAD ó VAIANAD. (En inglés, *Wynaad* y *Wainad.*) *Geog.* Meseta de la India Meridional, en la vertiente E. y N. de los Sahyadri, al SO. de la gran meseta de Mysore, al cual pertenece físicamente, aunque anexo al territorio inglés. Administrativamente está limitado al S. y al O. por el dist. costero de Malabar, al N. por el Coorg, al NE. por el dist. de Mysore, al ESE. por los Nilghiris, y se halla comprendido entre los 11° 27′ y 11° 58′ de lat. N. y los 75° 50′ y 76° 41′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Mide unos 95 kms. de ONO. á ESE. por una anchura transversal de 45 á 20. Está dividido en dos porciones desiguales: un subdistrito del dist. de Malabar, de 2,587'5 kms.² y 90,000 h., y un subdistrito del dist. de los Nilghiris, el Vainad Sudeste, de 621'5 kms.² y 25,000 h. El VAINAD es una región de espaciosos valles bordeados por crestas poco elevadas sobre la altura general, que es de 900 m. por término medio; no obstante, por todas partes apuntan algunos picos elevados. En cuanto al círculo á que está adosada la meseta, tiene montañas más altas; al N., junto á la frontera del Coorg, la cordillera del Brahmaghiri ó Marenad alcanza 1,608 m. en el Lavassi Betta por los 11° 56′ de lat. N. y 76° 2′ de long. E. De esta cresta se destaca formando arco, hacia el SSE., luego al ESE. la cordillera que separa el VAINAD de su distrito; esta cordillera tiene el paso de Periva, camino de Manantadi á Cannanore, por los 11° 51′ de lat. N. y 75° 50′ 34″ de long. E., eleva el Balassor á 2,061 m. por los 11° 41′ 15″ de lat. N. y 75° 58′ 29″ de long. E. y á 20 kms. más al SE. desciende al paso de Tamarasseri, camino de Calicut, y no se vuelve á elevar hasta más al E., cerca de Neddivatam, donde alcanza á los Nilghiris y se hunde en la región baja en magníficas escarpas. Salvo las fuentes del Pannapoya en el Vainad Nilghiriano, toda la región pertenece á la vertiente del golfo de Bengala por los numerosos arroyos que forman el Kabbani ó Kapini y el Nougou que lo alcanza en Maissour, y por las cabezas del Moyar de la misma cuenca del Caveri. Los bosques, en los que abunda la caza, son ricos en esencias de rendimiento: tek, madera negra, etc. El clima es húmedo, y durante ocho meses fresco y favorable para los europeos. Las fiebres, que en otro tiempo eran muy temibles, han desaparecido hoy, debido á los desmontes que se han llevado á cabo. Sin embargo, el clima es extraordinariamente lluvioso: la media de la precipitación es de 3,300 milímetros, pero distribuída de una manera desigual; la gran cresta recibe más, mientras que Manantadi, en un período de catorce años, recibió una precipitación anual sólo de 2,320 mm. Se cosecha arroz, el *Dolichos uniflorus* ó *biflorus*, mijo y otros granos, que se cultivan en las pendientes de los valles; pero el principal producto agrícola es el café, cuya cosecha es superior á la de las Montañas Azules. VAINAD ha tomado de nuevo una importancia excepcional por la explotación de sus minas de oro, que se habían abandonado por causa de las guerras. Ella es la que antiguamente proveía á la India del precioso metal, y una inscripción de la gran pagoda de Tanjore nos hace saber que en el siglo XI era muy abundante, sobre todo en la India Meridional. Los yacimientos están asociados por todas partes á vetas ó arrecifes de cuarzo, de un espesor de 6 á 10 m., que salen fuera de las rocas de gneis ó de granito, orientadas de NNO. á SSE. Blan-

co, cristalino y compacto, el cuarzo es idéntico al de Rusia, de Australia y del O. de los Estados Unidos. Es muy ferruginoso, con sesquióxido de hierro y piritas y pirolusita, alternándose en esquistos graníticos descompuestos y esquistos talcosos ó micáceos. Los antiguos mineros rompían este cuarzo aurífero por medio de fogatas encendidas en las excavaciones de las rocas; hoy se han instalado máquinas á propósito al lado de los bancos más ricos, de los cuales se cuentan 15 en Devala y en la región del alrededor. Después de las investigaciones, que datan de 1831, los primeros ensayos de explotación á la moderna se empezaron hacia el año 1865.

VAINAUASINEN. *Mit.* Dios de la mitología eslava, hijo de Rava y hermano de Ilmareben, que enseñó á los hombres el uso del fuego; inventó la lira, construyó el primer navío y fué el que difundió la civilización. Aparece principalmente con el carácter de cantor mágico.

VAINAZAS. (Etim. — De *vaina,* 3.ª acep.) m. fam. Persona floja, descuidada ó desvaída.

VAINERO. m. Oficial que hace vainas para todo género de armas. || *Amér.* En Venezuela, HÓRREO.

VAINGAINDRANO ó VANGAINDRANO. *Geog.* Pobl. de Madagascar, á unos 650 kms. SSO. de Tamatave, á 10 ó 12 kms. de la costa oriental, en la región meridional de la isla, en la oril. izq. del Mananara, por los 23° 17′ 30″ de lat. S. Antiguo puerto hova. VAINGAINDRANO es un lugar importante y la fertilidad de sus alrededores le promete un bello porvenir. El Mananara tiene allí la anchura del Támesis en Londres; desgraciadamente, su entrada se halla obstruída por un banco de arena. El río es navegable durante algunas horas antes de VAINGAINDRANO; más arriba su curso está lleno de bancos de arena, barreras de rocas, por entre las cuales corre formando rápidos. De distancia en distancia se ensancha, formando grandes lagos, vastos pantanos sembrados de islotes, en forma de pequeños montículos, sobre los cuales los indígenas han construído sus aldeas. En el bosque, el lecho del río, limitado por las capas roqueñas de las primeras montañas, llega á ser impetuoso. El país está habitado por los antaisakas, nominalmente sometidos á los hovas.

VAINI (José). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 17 de Julio de 1889. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional y en las Escuelas Pías. Ha dado á la escena: *Carne de buitre; Flor de barro; Fábrica nacional de anarquistas; El mejor amor; Más fuerte que el sufrir; Cómo me divierto; Quiero ser artista; Bagallo perdido; Si no está apurado, pase; Esta sí que me la pierdo; Ateo; No la ve el que no quiere,* y *¿Qué tiene en la mirada?*

VAINICA. f. dim. de VAINA. || Deshilado menudo que por adorno se hace especialmente en el borde interior de los dobladillos.

VAINICA. *Art. y Of.* Este punto se hace sacando de la telas uno, dos, tres ó más hilos á la distancia conveniente del extremo cortado, de modo que queda bastante espacio para hacer el jaretón, cuya doblez interior debe enrasar con el primer hilo restante. Después se toma un punto pequeño en el jaretón para sujetar el hilo, y si los hilos sacados son de trama, en la parte correspondiente quedará solamente la urdimbre; de ésta se toman uno, dos ó más hilos con un paso de punto atrás, y se coge el punto al doblez del jaretón; tórnase á tomar otros tantos hilos de urdimbre y se continúa así hasta el final, teniendo cuidado de que la aguja monte por encima la mitad del número de hilos que las que la montan por debajo, siendo la vainica tanto más delicada y fina cuanto menor es el número de hilos que coge la aguja en cada punto. Los hilos quedan como recogidos en pabellón por el hilo del cosido, y se presenta á raíz del dobladillo como un calado de agujeros iguales de hermoso efecto. Esta vainica es la sencilla; en la doble los puntos se toman á ambos lados de los hilos que faltan en la parte de tela en que no se ha sacado ninguno. No hay necesidad de hacer jaretón para que resulte vainica, siendo suficiente sujetar los puntos en la parte de tela en que no falte ningún hilo. Los puntos se pueden combinar para formar dibujos bonitos, dejando entre los hilos de trama ó urdimbre restantes sólo alguno ó algunos de urdimbre ó trama, formándose así unas como vainicas reunidas mediante estos hilos, con lo que se obtienen calados muy caprichosos.

VAINILLA. F. y A. **Vanille.** — It. **Vainiglia, vaniglia.** — In. **Vanilla.** — P. **Bainilha.** — C. **Vaynilla.** — E. **Vanilo.** f. dim. de VAINA (2.ª acep.). || Planta americana. || Fruto de esta planta. || Heliotropo que se cría en América. || VAINICA.

VAINILLA. *Bot.* Género fundado por Salisbury, sinónimo de *Vanilla* de Ludwig ó Swartz, en la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las neotieas y subtribu de las vanillinas, que comprende las plantas conocidas vulgarmente con aquel nombre; se distingue en la subtribu por el ovario sin cálculo externo, labelo bastante soldado á la columnilla, fruto carnoso, después dehiscente, semillas crustáceas y polen pulverulento. Sépalos y pétalos bastante iguales, erguidos ó amplios, el labelo muy cóncavo y abarcando la parte superior de la columnilla, con lámina ancha, indivisa, la columnilla alargada, no alada, antera colgante, polinias granudas, el fruto largo, semillas numerosas, negras. Plantas trepadoras con largos entrenudos y nudos en parte con hojas, en parte sólo con escamas, junto á las que nacen raíces aéreas. El tallo es de muchos metros y acaba en racimo, mientras de las axilas superiores se han desarrollado ya antes otros, de modo que toda la parte superior de la planta aparece como una gran panoja hojosa. Se incluyen unas 20 especies, todas tropicales. La más importante, *V. planifolia,* es en sus frutos la *vainilla* del comercio; fuera de su patria, Oriente de Méjico, se cultivan en las Antillas, Java, Borbón, Mauricio y también en estufas europeas. Su cultivo se combina en general con el del cacao, en cuya corteza se inserta. Á los tres años da los primeros frutos y sigue dándolos treinta ó cuarenta años hasta en número de 50 al año. Allí donde faltan los insectos que en Méjico verifican la polinización, ésta se ha de hacer artificialmente. Se cosechan los frutos antes de completamente maduros para evitar pérdida de zumo; cuando han pasado del color verde al pardusco se secan á la sombra y entonces se forma el aroma particular, la *vainillina,* que al cabo del tiempo cristaliza en largas agujas en la superficie de frutos en larga conservación.

Vainilla

Suertes inferiores, *vainillón,* de *V. pompona* y la especie *V. planifolia* en estado silvestre. Exige sitios

frescos y cubiertos de sombra, preferentemente las orillas de los ríos, así como en lugares en que la altura y espesura de los bosques la ponen á cubierto de los rayos del sol. La multiplicación de esta planta se hace por estaca de rama, llevando de una á cuatro yemas, plantándolas próximas á troncos de árboles ya crecidos.

La vainilla produce unas 1,000 flores por pie, pero practicada la fecundación artificialmente el número de flores es mayor. Los frutos se untan con una ligera capa de aceite de coco ó de ricino para conservarlos flexibles y alejar los insectos. Por desecación se arrugan, toman color moreno y desprenden un olor suave. Se reúnen en manojos de 50 á 100 que expende el comercio en cajas de hojalata. También se preparan los frutos maduros sumergiéndolos por espacio de algunos minutos en agua hirviendo, dejándolos escurrir y secar á la sombra hasta que se pongan blandos, grasos, negruzcos y de color agradable, envolviéndolos en seguida en papel impregnado de aceite. En Méjico se preparan los frutos de vainilla sometiéndolos á una especie de fermentación, que se suspende en el momento favorable. Los principales sitios de exportación son la isla de Borbón, Méjico, Antillas é Indias Orientales, vendiendo el comercio tres especies de vainilla: la *legítima,* que es la superior, es algo blanda, de color moreno rojizo obscuro, de olor fuerte y suave. La *cimarrona* ó bastarda, que es más corta, más delgada, menos grasienta, más roja y menos aromática. El *vainillón,* llamado en Méjico *bova;* sus frutos son negros, blandos, viscosos, casi siempre abiertos, de olor fuerte menos agradable que el de los anteriores.

Planta de vainilla

La vainilla se utiliza en palo, en polvo, en tintura, en pastillas y en jarabe; para aromatizar el chocolate, los licores, dulces y platos delicados. En medicina tiene importantes aplicaciones.

La de Méjico es *Vanilla aromatica* y *V. planifolia.*

En el Perú llaman á veces vainilla á la especie *Heliotropium peruvianum,* de la familia de las borragináceas, por su olor.

Barnades dió el nombre de vainilla al fruto silicua.

V. lám. PLANTAS QUE SUMINISTRAN CONDIMENTOS, fig. 8, en el artículo CONDIMENTO.

VAINILLA. *Farm.* Fruto, no completamente maduro, de la *Vanilla planifolia* Andrevs. La vainilla servía ya en tiempos antiguos á los aztecas para aromatizar el apreciado cacao, pero Hernández fué el primero que representó gráficamente y describió la vainilla, cuyo nombre mejicano, *tlilxochitl,* se refiere, según este médico español, al color negro del fruto. Hernández describió bien y brevemente la planta como: *volubilis herba... foliis plantaginis praedita, sed pinquioribus et longioribus... siliquos longis, angustis... olentibus muscus aut balsamum indigenum...* Clusius no conocía esta noticia, publicada mucho después de su tiempo, y dedicó sólo una breve nota, en 1602, al *Lobus oblongus aromaticus,* como llamaba él á la vainilla que le había regalado Hugo Morgan, farmacéutico de la corte de la reina Isabel. Pomet refirió en 1694 que la vainilla se importaba procedente de España á fines del siglo XVII y que se empleaba mucho en Francia para aromatizar el chocolate y el cacao. En 1721 la vainilla fué incluída en la *Farmacopea* de Londres y en 1739 llegó la primera planta de vainilla á Inglaterra. El padre Gumilla encontró vainilla sudamericana en el territorio del Orinoco, á mediados del siglo XVIII; á ésta se refiere también Humboldt al decir que la vainilla se encuentra en cantidad en las costas húmedas de Venezuela, entre Puerto Cabello y Ocumán. Al último se deben las primeras buenas noticias sobre la vainilla mejicana, de la cual fueron expedidos en 1802 desde Veracruz 1.793,000 ejemplares. En el Jardín de Plantas de París practicó Neumann ya en 1830 la polinización artificial de la *Vainilla planifolia,* y lo mismo hizo desde 1837 Morren en Lieja. Desde este punto y desde el Jardín de Leyden partió la iniciativa del cultivo de la vainilla en Java. En la isla de la Reunión fué cultivada la vainilla en 1839 por el botánico Perrotet. El fruto de la vainilla fué dado á conocer por los españoles, dándole el nombre de vainilla (de vaina), después de la conquista de Méjico.

Los frutos se acostumbran á recolectar á últimos de otoño, cuando están completamente desarrollados, pero antes de que estén maduros. La preparación de los frutos consiste, sobre todo, en un proceso de desecación lenta, por medio de calor artificial ó de calor solar, variando los pormenores de la operación en los diversos países en que se efectúa. En Méjico los frutos se dejan en montones hasta que comienzan á arrugarse; después se calientan exponiéndolos al sol ó encerrándolos en estufas, tomando un color pardusco. En la isla de la Reunión se inmergen los frutos unos cuantos segundos en agua hirviente y luego se exponen al sol algunas semanas, entre paños, hasta que toman el color pardo que se desea; cuando se vuelven secos, rezuma de su extremo superior un líquido viscoso y entonces se prensan de vez en cuando para facilitar su salida. La mejor vainilla es la procedente de Méjico. La polinización de las flores se efectúa en los cultivos fuera de Méjico artificialmente por aplicación del polen por mano de hombre. Las personas que manejan á menudo los frutos de vainilla están sujetas á afecciones cutáneas en forma de una erupción de las manos, de la cara ó del cuello, que causa una fuerte irritación; ésta es debida al jugo oleoso que sale de los frutos. Para evitar esta afección se recomienda una buena ventilación en los locales en que se maneja la vainilla y un cuidadoso lavado de las manos. Para remitir la vainilla al comercio se forman paquetes de cierto número de frutos, que se envuelven en láminas delgadas de plomo ó de estaño y luego se ponen en cajas de hojalata, que se sueldan para que queden bien cerradas.

El fruto de la vainilla, una vez seco, se presenta comprimido, de 14 á 20 y aun hasta 25 cm. de longitud y de 6 á 12 mm. de ancho, finamente arrugado á lo largo á causa de la desecación, un poco abultado en el medio y algo encorvado en las dos extremidades, sobre todo la correspondiente al pedúnculo. Es de color pardo obscuro y está á menudo cubierto, especialmente en los surcos, de una eflorescencia blanca y cristalina; es de consistencia blanda y se corta fácilmente con las tijeras. En su interior contiene una pulpa de color negro rojizo. Tiene olor suave y balsámico especial,

agradable, y sabor acre, picante y aromático. Con el tiempo pierde bastante el olor, por ser éste fugaz. El corte transversal del fruto es elíptico y la cavidad interna presenta un contorno irregular, viéndose en sus bordes tres placentas, cada una de ellas subdividida en dos lóbulos, en las que están insertas las semillas, numerosas, pequeñas y negras. El espacio comprendido entre cada dos placentas tiene gran número de papilas que segregan una materia parda y granujienta que cubre á las semillas, formando con éstas una especie de pulpa que comunica al fruto su olor y sabor agradables. Estos caracteres corresponden á la vainilla de Méjico; la de la isla de la Reunión tiene el color algo más claro y el sabor menos penetrante; el olor es más bien parecido al del haba Tunka y el tacto es céreo.

Examinando el corte transversal mediante el microscopio se observa, principiando por el exterior, una capa formada por una serie de células tubulares, alargadas en sentido tangencial y de paredes gruesas. Esta capa es el epicarpio. Sigue el mesocarpio ó parte media formada por un parénquima de células grandes, casi cúbicas ó redondeadas en su cara interna. Las células más externas presentan líneas de engrosamiento sin orden alguno en la vainilla de Méjico y en especial en la vainilla del Brasil; las vainillas de Europa presentan estas células con la superficie lisa. Todas las células de este parénquima contienen gotitas de aceite de color amarillo, granulaciones pardas de aspecto resinoso, agujas de oxalato cálcico y algunos cristales de vainillina. En la parte media de esta capa parenquimatosa se ven hacecillos fibrovasculares formando un círculo bastante regular y por lo general en número de veinte. El endocarpio ó porción interna de la cubierta del fruto es muy estrecho y está constituído por células alargadas tangencialmente y tapizado en su interior, en los espacios que dejan las placentas, por células papilosas de paredes delgadas, unas ocho ó diez veces más largas que anchas, llenas de la substancia parda que da al fruto su olor balsámico. El polvo de vainilla se caracteriza por las pequeñas semillas, los ráfides de oxalato cálcico y los jirones de parénquimas con sus cavidades largas para los ráfides.

Se da el nombre de *vainillón, vainilla pompona, vainilla loca* ó *vainilla de la Guayra* al fruto de la *Vanilla pompona* Schiedo. Presenta caracteres exteriores que la diferencian claramente de la vainilla corriente. El fruto tiene de 10 á 15 cm. de longitud y 2 á 3 de ancho, es aplastado, con los bordes angulosos, de color negro, lo mismo que la pulpa, que es pegajosa. Su olor es débil, pero parecido al de la verdadera vainilla; el sabor primero es dulce y luego acre. Parece que cuando lo recogen lo ponen entre azúcar, debiéndose á esto el sabor azucarado que al principio se percibe.

La vainilla contiene de 1'5 á 2'73 por 100 de vainillina (V. VAINILLINA), que á menudo se encuentra cristalizada en la superficie del fruto; sin embargo, el hecho de presentar cristales de vainillina no es una prueba segura de la buena calidad de la droga, pues las mejores suertes de vainilla procedentes de Méjico, que llegan raras veces al comercio europeo, no suelen presentar cristales de vainillina.

Pueden ocurrir confusiones ó substituciones con el vainillón antes descrito ó con los frutos de la *Vanilla palmarum* Lindley ó de la *Vanilla guiarensis* Splitgerber, que no presentan olor de vainilla, ó, finalmente, con frutos de vainilla lixiviados, humedecidos con aceite ó con bálsamo del Perú ó también espolvoreados con ácido benzoico para imitar el aspecto de la vainilla considerada como buena. En el polvo puede descubrirse la presencia de vainillón por las células marcadamente mayores de la epidermis que tienen hasta 400 μ de largo y hasta 140 de ancho y por las células todavía mayores, no estriadas, que existen debajo de ellas. Los frutos lixiviados, cuyo aspecto se ha procurado mejorar, proporcionan cortes que no toman color rojo con la floroglucina y el ácido clorhídrico (reacción de la vainillina). Es de advertir que la vainilla se altera fácilmente en contacto con el aire, perdiendo su aroma, y también puede ser atacada por los insectos.

La vainilla se emplea en medicina, administrándose en polvo, tintura, pastillas, etc. Generalmente, se utiliza para aromatizar medicamentos y también algunos alimentos, si bien se substituye á menudo con vainillina obtenida artificialmente. La *tintura* ó *esencia de vainilla* se obtiene diluyendo la vainilla en polvo ó cortada en trozos (10 partes) con una mezcla de agua y alcohol y mezclando el líquido extractivo obtenido con 20 partes de azúcar refinada de modo que resulten en conjunto 100 partes. La vainilla en forma de tintura sirve para aromatizar el chocolate y artículos de confitería; entra también en la fabricación de licores y perfumes. Los *polvos estimulantes* de vainilla se preparan mezclando 50 gr. de azúcar vainillada (1 parte de vainilla y 20 de azúcar) y 10 gr. (de cada cosa) de canela y nuez moscada y 2 gr. de ámbar gris, formando 12 papeles. La *poción estimulante aromática* está formada por 16 gr. de tintura de vainilla, 10 de tintura de canela, 150 de vino blanco generoso y 50 de jarabe simple.

VAINILLA. *Terap.* Se recomienda su fruto por la vainillina que contiene y que actúa como un estimulante aromático. El azúcar vainillado se da á la dosis de 2 á 8 gr.; la tintura, á la de 2 á 10. Se asocia, por lo común, á otros aromáticos, como el azafrán, nuez moscada, canela, clavo de especia, etc. Con frecuencia se emplea como correctivo para disfrazar el sabor de medicamentos repugnantes.

VAINILLA. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Esmeraldas; nace hacia el O. y des. en el mar, al E. de la boca del río Esmeraldas.

VAINILLA. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico. || Hac. en el Est. de Chiapas, dep. y partido de Comitán, mun. de Chicomucelo; 120 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; 120 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; 70 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mocorito; 120 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Sinaloa. || Ranchería en el Estado de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Santiago Huatusco; 40 h.

VAINILLA (LA). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Isidro.

VAINILLAL. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado, dist. y mun. de Sinaloa; 20 h.

VAINILLAS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus.

VAINILLAS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Jalapa, mun. de Actopán; 30 h.

VAINILLAS. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Chalatenango, agregada á El Carrizal.

VAINILLAS Y EL TASTITO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; 70 habitantes.

VAINÍLLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_8H_8O_4$. Se llama también *ácido vaníllico*. Se obtiene por oxidación de la vainillina y se forma en pequeña cantidad, junto con ácido vainilloilcarbónico, en la obtención de la vainillina á partir del eugenol. Cristaliza en agujas incoloras, que funden á 217°. El *ácido isovainíllico*,

$$C_6H_3 \begin{cases} OCH_3 & (4) \\ OH & (3) \\ CO\,.\,OH & (1) \end{cases}$$

se obtiene mediante el ácido protocatéquico, el hidróxido potásico y el yoduro de metilo; funde á 250°.

VAINÍLLICO (ALCOHOL). *Quím.* $C_8H_{10}O_3$. Llámase también *alcohol vaníllico*. Se forma por reducción de la

vainillina por medio del hidrógeno naciente. Cristaliza en agujas incoloras que funden á 115°.

VAINILLINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_3 \begin{cases} OH & (4) \\ O \cdot CH_3 & (3) \\ CH : O & (1) \end{cases}$$

Se llama también *vanillina* y *aldehido trimetilprotocatéquico*. La vainillina es el componente activo y oloroso (un 2 por 100) de la vainilla. Se encuentra, además, en muy pequeña cantidad, quizá como producto de descomposición de la coniferina, en ciertos productos vegetales y en el alcohol impuro, así como en los espárragos, en la *Nigritella suaveolens* y en otras orquídeas, especialmente exóticas; en los altramuces blancos; en los bálsamos del Perú y de Tolú; en la asafétida; en el opopónaco de umbelíferas; en el benjuí de Sumatra y de Siam; en la resina de cicatrización del alerce; en la corteza de tilo reciente, etc. Artificialmente se produce la vainillina por metilación del aldehido protocatéquico con yoduro de metilo ó con sulfato dimetílico, por descomposición de la coniferina, por oxidación del eugenol y del isoeugenol, por oxidación cuidadosa de la curcumina, así como de la resina de los olivos, del olivilo, y, junto con aldehido metilonisalicílico (isómero de la vainillina), por la acción del cloroformo y de la lejía de potasa sobre el guayacol. Este último también puede convertirse en vainillina obteniendo primero el ácido guayacolcarbónico, $C_6H_3(OH)\,(O \cdot CH_3)\,CO \cdot OH$, introduciendo en éste un grupo aldehido, por la acción del cloroformo y de la lejía de potasa, y calentando el ácido aldehidoguayacolcarbónico, $C_6H_3(OH)\,(O \cdot CH_3)$, $(CH : O)CO \cdot OH$, así formado, á 200°, con dos veces su peso de agua.

Para obtener la vainillina se han recomendado muchos procedimientos, entre los cuales los más importantes son los que se describen á continuación.

Como la vainillina *natural*, contenida en la vainilla, se deposita en la cara externa de los frutos en forma de agujas blancas y brillantes, puede extraerse de ellos en pequeña cantidad por medios mecánicos. Se obtiene en cantidades mucho más considerables extrayendo la vainilla desmenuzada con éter, destilando el líquido extractivo etéreo y purificando por cristalización el residuo así obtenido.

Para obtener la vainillina de la *coniferina*

$$C_{16}H_{22}O_8 + 2\,H_2O$$

que se encuentra en la savia descendente de las coníferas y corresponde al grupo de los glucósidos, se disuelven 10 partes de coniferina en agua caliente, se vierte la solución concentrada, en chorro delgado, sobre una mezcla, moderadamente caliente, de 10 partes de dicromato potásico, 15 de ácido sulfúrico y 80 de agua, y se calienta el conjunto durante unas tres horas á la ebullición con refrigerante de reflujo. La vainillina así formada se extrae por éter después de filtrar ó se aísla directamente por destilación con vapor de agua. Después de destilar el éter queda la vainillina como un aceite amarillo, solidificable al cabo de algunos días en forma cristalina, que se purifica por recristalización en agua empleando un poco de carbón animal ó por recristalización en ligroína. En este procedimiento de obtención la coniferina se desdobla primero, por la acción del ácido sulfúrico, en glucosa y alcohol coniferílico, y luego ésta, por la acción de la mezcla oxidante, se convierte en vainillina:

$$\underset{\text{coniferina}}{C_{16}H_{22}O_8} + H_2O = \underset{\text{glucosa}}{C_6H_{12}O_6} + \underset{\substack{\text{alcohol}\\ \text{coniferílico}}}{C_{10}H_{12}O_3}$$

$$\underset{\substack{\text{alcohol}\\ \text{coniferílico}}}{C_{10}H_{12}O_3} + O = \underset{\text{vainillina}}{C_8H_8O_3} + \underset{\text{aldehido}}{C_2H_4O}$$

Para obtener la vainillina del *eugenol* se principia obteniendo éste de la esencia de clavos de especia, cuyo principal componente constituye. Para ello se agita la solución etérea de la esencia (1 : 3) con lejía débil de potasa, y de la solución acuosa de eugenol potásico, $C_{10}H_{11}KO_2$, así obtenida, se separa el eugenol por tratamiento con ácido clorhídrico. Los hidrocarburos mezclados con el eugenol quedan disueltos en éter. El eugenol puro se convierte luego por ebullición con anhídrido acético en acetileugenol, $C_{10}H_{16}(C_2H_3O)O_2$, líquido oleoso que hierve á 270°, y éste en solución muy diluída se oxida con una solución muy débil de permanganato potásico. Terminada la oxidación se filtra el líquido, se alcaliniza con hidrato potásico y se evapora para convertir en vainillina la acetilvainillina primeramente formada. Finalmente, se aísla aquélla agitando con éter después de acidular el líquido. Junto con vainillina se forma aquí siempre algo de ácido vainíllico y ácido vainilloilcarbónico. El ácido vainíllico se separa de la vainillina agitando la solución etérea con una solución acuosa de bisulfito sódico que se apodera de la vainillina y del ácido vainilloilcarbónico. La conversión del acetilisoeugenol por oxidación en acetilvainillina se logra mejor cuando se efectúa con ácido crómico ó con ácido sulfúrico y bicromato potásico en presencia de ácido sulfanílico. La separación de la vainillina del ácido vainilloilcarbónico, que á 140° se descompone en anhídrido carbónico y vainillina, se logra agitando la solución etérea con agua y carbonato magnésico (con lo cual el último pasa á la solución acuosa), ó por precipitación fraccionada de la solución anterior en bisulfito sódico con alcohol, con lo cual precipita primero la combinación del ácido vainilloílico con el bisulfito sódico. En lugar del acetileugenol se han recomendado también para la obtención de la vainillina los ésteres bencílicos del eugenol y del isoeugenol, así como del acetilisoeugenol. También puede obtenerse industrialmente la vainillina por oxidación electrolítica de isoeugenol, así como por la acción del ozono sobre el eugenol en solución acética.

Puede obtenerse vainillina del *aldehido protocatéquico* calentando el compuesto dipotásico de éste, $C_6H_3(OK)_2 \cdot CH : O$, con yoduro de metilo en presencia de alcohol durante dos horas á 100°. Después de destilar el alcohol, se acidula el residuo con ácido sulfúrico y se extrae por agitación con éter la vainillina formada. También puede formarse vainillina por la acción del sulfato dimetílico sobre el aldehido protocatéquico.

Puede obtenerse sintéticamente la vainillina pura por el siguiente método, que da un rendimiento de 70 á 80 por 100 del teórico. Se trata su peso correspondiente á una gramomolécula de un éster metílico ó etílico del ácido mesoxálico, ó de algún ácido αβ-diquetónico, con una solución de 250 gr. de cloruro zíncico en 500 de ácido acético cristalizable, dejando la mezcla quince horas en reposo á la temperatura ordinaria. Transcurrido este tiempo se calienta á 50° durante algunas horas y después se diluye con agua y se agita con éter. Se lava, por agitación, la solución etérea con solución acuosa diluída de carbonato sódico, se destila con vapor de agua para expulsar el guayacol que eventualmente exista y se oxida con acetato de cobre, formándose así ácido vainilloilcarbónico. Calentando este último con un peso igual al suyo de dimetilparatoluidina á 170°, se forma vainillina, que se extrae de la mezcla acidulada mediante el éter. También puede obtenerse por síntesis la vainillina tratando el guayacol con ácido cianhídrico, ácido clorhídrico y cloruro de zinc en presencia de tierra de infusorios.

La vainillina cristaliza en agujas agrupadas en forma de estrella, de olor y sabor agradables á vainilla, poco solubles en agua fría (1 : 100), muy solubles en agua caliente, en alcohol y en éter. Funde de 80 á 81°

y sublima á temperatura más elevada. La vainillina presenta, como todos los oxialdehidos aromáticos, caracteres simultáneos de fenol y de aldehido. Con las bases forma compuestos salinos. El hidrógeno naciente la convierte en alcohol vainíllico y los oxidantes en ácido vainíllico. El hidrato potásico fundido convierte la vainillina en ácido protocatéquico. El cloruro férrico colorea la vainillina y sus soluciones en azul, pero calentando se forman en seguida agujas de dihidrovainillina. Mezclando vainillina, disuelta en poco alcohol, con una cantidad doble de pirogallol y añadiendo luego ácido clorhídrico concentrado, aparece una coloración violeta azulada de pirogalovainilleína. La floroglucina produce en iguales condiciones una coloración roja de fuego de floroglucinovainillina.

Para determinar la cantidad de vainillina contenida en la vainilla se recortan finamente de 3 á 5 gr. de una muestra media de vainilla y se trituran con arena de playa en cantidad suficiente para formar una masa pulverulenta, fofa, que se extrae hasta agotamiento con éter en el extractor de Soxhlet. El líquido extractivo etéreo se agita luego varias veces, cada vez con 5 cm.³ de solución saturada de bisulfito sódico, diluídos con otro tanto de agua, y, finalmente, reunidos los extractos en bisulfito sódico, se tratan con un exceso de ácido sulfúrico diluído. Cuando ha cesado el desprendimiento de anhídrido sulfuroso, se hace pasar á través del líquido una corriente de anhídrido carbónico para expulsarlo por completo, y, por último, se agita con éter la vainillina disuelta. Los líquidos extractivos etéreos que contienen vainillina se destilan á la temperatura más baja posible (entre 40 y 50°) para privarlos de la mayor parte del éter; el residuo de la destilación se pasa, después de enjuagarlo con un poco de éter, á un vidrio de reloj tarado, se deja evaporar espontáneamente el éter y el residuo se deseca sobre ácido sulfúrico hasta peso constante. Es de advertir, sin embargo, que el valor de la vainilla no depende exclusivamente de la proporción de vainillina que contiene, porque hay que tener en cuenta, además, muchas otras materias en ella contenidas.

En las farmacias la vainillina debe reponerse en frasquitos bien cerrados, en sitio fresco y al abrigo de la luz; conviene recordar que la vainillina, expuesta al aire, absorbe oxígeno y se convierte en ácido vainíllico. La vainillina se emplea principalmente como perfume en vez de la vainilla. En medicina se usa raras veces como estimulante y aromático.

Derivados de la vainillina

La vainillina forma sales, con el zinc, plomo, sodio y magnesio, correspondientes á la fórmula $(C_8H_7O_3)M'$.

Bromovainillina: $C_6H_2Br(CH_3O)(CHO)(OH)$. Funde entre 160 y 161° y cristaliza en laminillas amarillas ó incoloras. La *yodovainillina* es un compuesto análogo que funde á 174°.

2-*Nitrovainillina*. Funde á 137°.

5-*Nitrovainillina*. Funde á 176°.

Vainillinaldoxima. Funde entre 121 y 122°.

Fenilhidrazona de la vainillina. Funde á 105°.

Benzoilvainillina. Funde á 75°.

Vainillina parafenitidina. Su etilcarbonato se emplea en medicina con el nombre de *cupirina* (V.).

Benzoldivainillina. Forma agujas microscópicas, que funden entre 221°5 y 222°5.

Éter metílico de la vainillina: $C_6H_3(CH_3O).COH$. Puede obtenerse por metilación de la vainillina y por otros procedimientos. Uno de los que se recomiendan consiste en disolver un peso molecular de vainillina en la cantidad equivalente de sulfato metílico del 10 por 100 en baño de maría, añadiendo luego una molécula de potasa en solución. Terminada la reacción, se alcaliniza ligeramente la solución, que se divide así en dos capas y se extrae la superior por agitación con éter y, expulsado éste de la solución etérea obtenida, queda de residuo el aldehido puro. Éste funde á 47°. Tiene propiedades hipnóticas y se llama también *aldehido verátrico*. El derivado *etílico* correspondiente funde entre 64 y 65°.

Isómero de la vainillina. Se encuentra un isómero de la vainillina en la raíz de una especie del género *Chlorocadon*. Cristaliza en tablas incoloras, volátiles con el vapor de agua, que funden de 41 á 42°. Hierve á 258°. Es poco soluble en agua fría. El cloruro férrico colorea en rojo su solución acuosa. La solución amoniacal de plata es reducida por este isómero de la vainillina.

Isovainillina:

$$C_6H_3(OH)(OCH_3)CH:O,\ CHO:OH:OCH_3 = 1:3:4.$$

Se forma, junto con aldehido protocatéquico, calentando ácido opiánico con ácido clorhídrico entre 100 y 170°, así como por oxidación del ácido esperético. También se forma la isovainillina calentando el compuesto monopotásico del aldehido protocatéquico con yoduro de metilo en solución alcohólica. Cristaliza en prismas monoclínicos de brillo vítreo, que funden de 116 á 170°. Con el cloruro férrico no da ninguna coloración.

Ortovainillina ó *aldehido metoxisalicílico*. En este compuesto los grupos CHO, OH y OCH_3 ocupan, respectivamente, las posiciones 1, 2 y 3. La ortovainillina pura es sólida y cristaliza de su solución acuosa en agujas de color amarillo pálido que funden de 265 á 266°. Es una materia colorante que tiñe la lana y la seda, en baño ácido, de color amarillo de oro ó amarillo pálido, aun cuando el color carece de solidez respecto del jabón. Da una fenilhidrazona fusible entre 130 y 131°.

Vainillina mercúrica. Preparado recomendado en Francia como antisifilítico, al cual se ha atribuído la fórmula de estructura

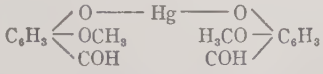

Se presenta en forma de polvo blanco, insípido, insoluble en agua y soluble en los ácidos diluídos. Contiene 40 por 100 de mercurio.

Sacaruro de vainillina. Mezcla de 2 á 3 partes de vainillina con 17 de azúcar pulverizada.

VAINILLINA. *Terap.* Se emplea raramente en terapéutica como estimulante y aromática, al igual que la vainilla.

VAINILLINALDOXIMA. f. *Quím.* V. *Derivados de la vainillina* en el artículo VAINILLINA.

VAINILLISMO. m. *Pat.* Estado morboso caracterizado por malestar, coriza ó dermatosis consecutiva á la manipulación de la vainilla.

VAINILLO. *Geog.* Cerro, con minas de plata, en Méjico, Est. de Sinaloa, dist. de Rosario. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, mun. de Taretán; 40 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y municipio de Mazatlán; 50 h.

VAINILLOILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_3(OH)(O.CH_3).CO.CO.OH$$

Ácido que funde á 133°, que se forma, junto con ácido vainíllico, en la obtención de la vainillina á partir del eugenol. V. VAINILLINA.

VAINILLÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar del fruto de *Vanilla pompona* y *V. Pittieri*, de la familia de las orquidáceas.

VAINILLÓN. *Farm.* V. VAINILLA.

VAINIQUERA. f. Obrera que se dedica á hacer vainicas.

VAINITA. f. dim. de VAINA. || *Amér.* En Venezuela, habichuela verde.

VAINOR. *Geog.* Pobl. del condado y á 18 kms. SSE. de Brecknock (País de Gales, Inglaterra), junto al Taff, afl. der. del estuario del Severn; 3,000 h. (con el municipio).

VAINORAL. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 30 h.

VAINORES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 110 h.

VAINOSO, SA. adj. *Amér.* En Venezuela, individuo de genio agudo, chistoso. || Político sagaz y corrompido. || Mujer dicharachera.

VAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de la Mancha, dist., cant., y á 4 kms. O. de Avranches, á 1 km. de la rib. der. de la desembocadura del Sée, en la bahía del Mont-Saint-Michel, á 15 m. de altitud; 700 h. En las afueras hacia el O. se encuentra el campo militar de Linettes, de origen normando. Al SO. y encima de una punta conocida por el nombre de *Groin du Sud*, en una admirable situación, existen la curiosa iglesia románica y otros restos del priorato de Sain·-Léonard.

VAIOLET (Torres del). (En alemán, *Vajolettürme.*) *Geog.* Pico de los Alpes Dolomíticos, en el Tirol Italiano, al E. de Bozen ó Bolzano y al ONO. de Val de Fussa. Son picos extraordinariamente abruptos y forman un grupo, en el cual se distinguen el Hauptturm (2,821 m. de altitud), el Nordturm (2,810 m.) y el Ostturm (2,813 m.), en la parte N., y el Stabelerturm (2,805 m.), el Delagoturm (2,780 m.) y el Winklerturm (2,800 m.) en la parte SO. Excepto el Nordturm, su ascensión es dificilísima.

VAIPAR ó VAIPPAR. *Geog.* Río costero de la India Meridional, tributario occidental del golfo de Manar. Tiene sus fuentes en una meseta del Travancore, y, corriendo en dirección general ENE., entra muy pronto, atravesando una cordillera, en el dist. de Tinnevelli, donde riega Paliangadi, Tiruvengudam, recibe (por la izq.) el Kayakudi, cruza en Satur el f. c. de Madrás á Tinnevelli y un poco más abajo llega á la confluencia (por la izq.) del Adipatti que viene de los Montes Alighiri ó Adipatti al NO. y le imprime su dirección hacia el SE. Toda esta alta cuenca abunda en pequeños ríos de montaña; luego el Vaipar, en sus últimos 60 kms., ya no encuentra ni un solo afl. Su curso total es de unos 150 kms., en una cuenca comprendida entre la del Tambraparni, al S., y la del Gundar ó Condu, al N.

VAIPIN ó VAIPU. *Geog.* V. Veppu.

VAIPULYA. *Rel.* Una de las series de libros sagrados del budismo, pertenecientes á la colección nepalesa. En ellos se trata del *dharma* y el *artha* (bienes de este mundo y del futuro, respectivamente) y los medios para lograrlos. La voz *vaipulya* singifica propiamente *desarrollo*, y en este sentido se aplica al Lotus de la buena ley, diciendo que es *Maha vaipulya sutra.* Los sutras vaipulya (sutras de desarrollo) forman, pues, una subdivisión de los sutras (V. esta voz), que concuerda muy bien con la naturaleza y la forma de los libros que comprenden. Los libros vaipulya están formados por *geyas* (versos ó estancias), ó sea cantos correspondientes, de seis, cuatro, tres ó dos frases, que no tienen otro objeto que resumir y presentar en forma precisa el sentido de un discurso ó de un escrito. La existencia del título de *Vaipulya sutra* se prueba por un pasaje del mencionado Lotus de la buena ley, donde se dice que Buda expone *Sutras vaipulyas;* lo confirman, además, los títulos de varias obras sánscritas coleccionadas en la Biblioteca tibetana de Kah-gyur y que Csoma de Cörös tradujo por «sutras de gran extensión» (*Analys. of the Sher-chin*, en *Asiatic Researches*, vol. XX, págs. 401-405).

VAIPURA. *Geog.* V. Baipur.

VAIR (Guillermo de). *Biog.* V. Duvair (Guillermo).

VAIRAATEA ó VAIRAOTEA. *Geog.* Pequeño grupo del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), en la parte S. de las islas centrales, por los 19° 20′ de lat. S. y 139° 20′ 55″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Comprende Pukararo y Pukarounga, que son dos arrecifes, con una super. en total de 4 kms.² No hay ninguna cifra que indique su población. El nombre de Vairaatea se da igualmente, en el mismo archipiélago, á la isla de Mourouroa ú Osnabruck. V. Mourouroa.

VAIRAG. *Geog.* Pobl. de la prov. de Deccan (Bombay, India Occidental), dist. y á 43 kms. NNO. de Cholapur, en una meseta de la vertiente occidental de los Balaghates de Naldrug, cuyas aguas van á un tributario izq. del Sina, afl. izq. del Bhima (cuenca del Kistna ó Krishna); 6,000 h. Importante centro comercial.

VAIRAGARH. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. y á 100 kms. ENE. de Chanda, en la confl. del Tapagarhi, en la oril. der. del Jobragahri, tributario izquierdo del Waina Ganga, brazo izq. del Pranhita, afl. izq. del Godawari. Antigua población en decadencia, que figura en las leyendas míticas, y aparece en la historia con la dinastía de los Manas, de la cual pasa, en el siglo IX, á poder de una dinastía Gond, feudataria de la de Chanda. Rodeada por hermosos bosquecillos, está dominada por una ciudadela central, construída hacia el año 1600, en la cual se encuentra la tumba del rey Durga Shah. En el bosque próximo vense vestigios de numerosos edificios, y cerca de la población se elevan aún algunos templos antiguos; incluso se dice que se halla uno escondido bajo las arenas del Jobragarhi. Canteras de hermoso asperón y granito en la vecindad, donde también se hallan minas de rubíes y diamantes. Vairagarh es insalubre en otoño y á principios de invierno, y una buena parte de su comercio se ha trasladado á Armori, desde entonces población principal del cant. de Vairagarh, en la oril. izq. del Waina Ganga.

VAIRAGI. *Secta. rel.* La secta Vairagi ó Bairagi en la India reconoce por padre ó fundador á Ramanujacharya, nacido hacia el año 1017 en Sriperumbudur, cerca de Madrás. El tal enseñaba la existencia de tres principios, á saber: el supremo espíritu *(Para-Brahma ó Isvara);* los espíritus aislados *(chit)* de los hombres, y los no espíritus *(a-chit).* Visnú se identifica con el supremo espíritu; los seres individuales son espíritus separados ó aislados; el mundo visible *(drsyam)* es un no-espíritu. Todos ellos tienen existencia eterna y son inseparables; pero Chit y A-Chit son distintos el uno del otro, y á la vez dependen solidariamente de Isvara. El nombre Vairagi se aplica en su estricto sentido á los que profesan el culto de Visnú ó de una de sus encarnaciones, especialmente Rama ó Krisna, y lo más probable parece ser que este culto, popularizado sobre todo en la India Septentrional, se inició al extenderse el poder de los rajputas, que fué inmediatamente después de la ruina de las dinastías budísticas. Robertson Smith (*Religion of the Semites*, pág. 43), Frazer (*Adonis, Attis, Osiris*, págs. 64 y siguientes) y otros opinan que los vairagire presentan un elemento muy antiguo de la religión de la India, puesto que algunos de ellos llevan por vestido una piel de leopardo en memoria y representación de Narasimha, encarnación de Visnú en este animal, del mismo modo que los fakires bhagauti imitan el vestido, las danzas, etc. de Krisna.

La secta Vairagi no obtuvo gran importancia en la India Septentrional hasta la época de Ramananda, que nació á fines del siglo XIII y predicó allí á principios del XIV, y así, el título de vairagi se da propiamente á los seguidores de Ramananda y á sus contemporáneos. Las doctrinas de Ramananda señala-

ción una progresiva vulgarización del hinduísmo; particularmente las órdenes ó asociaciones de ascetas, que antiguamente habían sido monopolio de los brahmanes y kchatrias, abrieron sus puertas aun á los hombres de la clase más baja de la sociedad. Además (y esto es muy importante), los libros religiosos que publicaban los sectarios de Ramananda estaban escritos en hindú, no en sánscrito, con lo cual la India Septentrional adquirió una religión nacional de carácter claro y vigoroso. «Aunque este movimiento liberal entrañaba ya en sí mismo un decidido y manifiesto progreso, los vairagi, desde la época de Ramananda, se han señalado por unas doctrinas más liberales aún, y hoy pueden considerarse como representativos de una escuela ortodoxa más conservadora, dentro de la teología hindú» (W. Crooke, *Tribes and castes of the Nort-Western Provinces*, I, 112, 1896). Por regla general, los vairagi profesan el culto de Visnú en alguna de sus encarnaciones, y tienen de común la veneración de Krisna y Rama; pero hay fracciones de la secta que veneran á uno de éstos con preferencia sobre el otro. En el Punjab, esta divergencia se representa en las dos modalidades sectarias: Ramanandi y Nimanandi, rindiendo la primera un culto especial á Rama, mientras la segunda prefiere á Krisna. Cada una de estas fracciones tiene distintas características, visita distintos santuarios y estudia una literatura relacionada con divinidades que forman objetos especiales de veneración.

La secta Vairagi, que, según el censo de 1901, comprendía 765,253 individuos, tiene su principal esfera de acción en Bengala y Rajputana. En las Provincias Centrales, antiguamente estaba prescrito que la admisión en la secta únicamente pudiese tener lugar mediante el rito de iniciación, pero hoy esta condición ya no existe, y muchos de los vairagi son casados y tienen familia. De este modo la secta tiende gradualmente á ser una casta, como dice Russell en su *Census Raport* (I, 162, 1901). En las Provincias Unidas hay cuatro fracciones, de las cuales las dos más importantes son los Ramanuja ó Sri Vaisnava y los Nimavat ó Nimbarak. La primera, la más antigua y acreditada de las comunidades vaisnavitas reformadas, está basada en las doctrinas de Ramanuja, y su credo especial es que Visnú, el supremo Dios, aunque invisible como causa, es visible como efecto, en una forma secundaria de creación material. Éstos se niegan á seguir el ejemplo de los sectarios Mathura, que adoran á Radha, esposa del Krisna, á la que los primeros tienen por simple ministra de la divinidad. Los Ramanuja tienen dos ramas: los Tengalai (Ramanuja del Sur) y Vadagalai (Ramanuja del Norte), difiriendo únicamente en algunos puntos doctrinales, diferencia á la que ellos comúnmente dan menos importancia que al modo de marcarse la frente los afiliados á cada una de estas dos ramas. En cuanto á la fracción Nimavat ó Nimbarak, sus doctrinas son mucho menos puras en el sentido del hinduísmo, antes bien presentan cierta amalgama de creencias exóticas y varios rasgos de cristianismo. «Así, respecto á la doctrina de la salvación por la fe, muchos de los doctores Nimbarak la derivan directamente del Evangelio, mientras que otro de los artículos de su credo, menos conocido, pero no menos chocante por su divergencia respecto del sentimiento general hindú, es la continuación de la existencia individual consciente en el otro mundo, donde la suprema remuneración de las buenas obras será, no la extinción del ser, sino el goce de la presencia visible de la divinidad, á la que el hombre sirvió en este mundo; estado, por consiguiente, absolutamente idéntico á la bienaventuranza, tal como la definen los teólogos cristianos» (Growse, *Mathura, a District memoir*, pág. 181, 1883). Aunque los vairagi no practican, por regla general, las austeridades características de los ascetas saivas, como el *yogi* ó *paramahamsa*, sin embargo, á veces se les ve yacer sobre esterillas erizadas de clavos ó ejercitando otras austeridades hijas del fanatismo religioso.

Bibliogr. V. Crooke, *Bairagi*, en *Enc. of. R. and Ethics* (vol. II, 1909); *Bombay Gazetteer* (VIII, 155); Monier Williams, *Brahmanism and Hinduism* (1882); Baines, *Etnography* (Estrasburgo, 1912).

VAIRANO PATENORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 34 kms. NNO. de Caserta; 2,500 h. (3,550 con el municipio). Tejares. Está emplazada en una colina, en la que se supone estuvo el antiguo *Berianum*. Posee una iglesia de Santo Tomás, con un hermoso coro, y en sus cercanías se halla la abadía cisterciense della Ferrara, fundada en 1171 por un monje de Fossanova. Fué consagrada en 1179 y en 1184 se transformó en abadía, cuya importancia creció extraordinariamente por concesiones de Federico II, que estuvo hospedado en ella, á su más célebre abad, Tadeo. Comenzó después su decadencia y muerto el último de sus comendadores, el cardenal Marco Antonio Colonna del Condestabile, pasó al patronato real y más tarde fué suprimida por el Gobierno francés. En el siglo XVIII se desplomó el monasterio, quedando sólo en pie la iglesia, dedicada á la Coronación de la Virgen y objeto de grandes peregrinaciones.

VAIRANO (TOMÁS AGUSTÍN). *Biog.* Pedagogo italiano del siglo XVIII. Perteneció á la orden de Santo Domingo y, según Melzi, es el autor de un notable *Saggio di istruzione morale e civile* (Cremona, 1782). V. *Annali ecclesiastici*, de Florencia (1782).

VAIRÃO (Ó SALVADOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 6'5 kms. de Villa do Conde, sit. junto á la carr. que conduce á Espozende y empalma con la de Oporto á Villa do Conde; 1,000 h. La iglesia matriz de la feligresía ha sido restaurada varias veces, por lo cual casi no existe nada de su primitiva construcción. Antiguo monasterio de monjas benitas cerca del río y puente del Ave, camino de Braga. Según la interpretación más probable de una lápida aquí descubierta, acabó el templo la religiosa Marispalla el 20 de Marzo del año 985, reinando Veremundo ó Bermudo. Restauróle en 1110 doña Turisana ó Turiz Sarna. Es renombrado este cenobio por haber vivido en él algunos años, en el siglo XVI, doña Violante Gómez, amante del ilegítimo infante don Luis. Escuela. La fundación de VAIRÃO se remonta á la época de los godos, ignorándose el nombre que entonces llevaba. El actual, según P. Leal, le fué dado por un árabe que se apellidaba Bairam y que era señor de esta feligresía.

Bibliogr. Padre Flórez, *España Sagrada*, t. XXI, pág. 280 (Madrid, 1797); *Memorial Histórico Español* (t. XXVI, págs. 125 y 272, Madrid, 1895); *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XLI, páginas 495-496).

VAIRAOTEA. *Geog.* V. VAIRAATEA.

VAIRASSE DE ALLAIS (DIONISIO). *Biog.* Escritor francés del siglo XVII, n. en Allais, por lo que se le conoce también por el nombre de esta ciudad. Pasó su juventud en Inglaterra, y á su regreso á Francia se dedicó á la enseñanza del inglés. Publicó una *Grammaire française méthodique* y la novela *Histoire des Sevarambes*, que fué traducida á diversos idiomas.

VAIRÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist., cant. y á 12 kms. N. de Sables-d'Olonne, sit. en una meseta que domina el Auzance, tributario del Océano por el abra de Gachère; á 45 m. de altitud; 480 h. (1,100 con el municipio).

VAIRÉ-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Besançon, cant. de Marchaux; 420 h.

VAIRÉ-LE-PETIT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Besançon, cant. de Marchaux; 100 h.

VAIRÉ-SOUS-CORBIÈ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbiè; 450 h.

VAIRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Maine, dist. de Meaux, cant. de Lagny; 250 h. Est. en la l. f. del Este.

VAIREVERT. *Mit.* El tercer hijo de Siva. Fué creado del hálito de éste y su misión en este mundo fué abatir el orgullo de los penitentes y humillar á Bronma, que se jactaba de ser más grande que los tres dioses. VAIREVERT arrancóle una de sus cabezas, en cuyo cráneo recibió toda la sangre de los penitentes; pero los resucitó luego y les dió corazones más puros. Según la creencia india, es el dios que, por orden de Siva, vendrá á destruir el mundo al fin de los siglos.

VAIROVAL. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 39 kms. SE. de Amritsar (Punjab, NO. de la India), en la oril. der. del Bias (cuenca del Indo por el Sutlej), que la separa del princip. de Kapurtala; 5,400 h., de ellos 3,500 mahometanos y 400 sijs. Pequeño comercio de maderas de los montes, que conducen por el Bias.

VAISAKHA. *Hist. rel.* El sexto mes del calendario de Siam. En él se celebra la ceremonia llamada festival de la labranza (que se remonta á los primitivos tiempos de la India) para obtener un feliz augurio en la cosecha del arroz. El pueblo no se atrevería á empezar el cultivo de este cereal sin celebrar esta fiesta, en la que se trazan pronósticos respecto á la abundancia de la futura recolección. La ceremonia tiene lugar en un día propicio designado por los astrólogos en época bastante avanzada del Vaisakha, por regla general en los primeros días de Mayo. Llegado el día señalado, un alto funcionario, en representación del soberano (hoy esta misión recae *ex officio* en el ministro de Agricultura), gobierna el arado en un campo propiedad de la Corona, acompañándole los brahmanes y un nutrido séquito de personajes y gran muchedumbre de pueblo interesado en la ceremonia. Esta se realiza del modo siguiente: el funcionario, después de trazar tres surcos concéntricos con un arado dorado, tirado por toros ricamente empenachados (antiguamente se empleaban toros sagrados), esparce en los surcos semillas que han sido previamente bendecidas con *mantras* (fórmulas brahmánicas). Inmediatamente se ceba á los toros con siete clases de grano, á fin de que emitan augurios; los granos que los toros paladeen ó saboreen serán objeto de pingüe cosecha durante el año. Antiguamente el rey en persona presidía el acto, pero luego delegó su autoridad en el ministro de Agricultura, el cual, según los primitivos estatutos, lleva, en este caso, el título de *baladeva* por alusión á Baladeva ó Balarama, hermano de Krichna, que tantos prodigios obró con la reja de su arado. Dicho dignatario, hasta hace siglo y medio, fué considerado, durante esta fiesta, como un rey fingido, no sólo por la forma con que se presentaba en público, seguido de gran cortejo y con insignias reales, sino también porque estaba autorizado á cobrar, durante los tres días, todos los impuestos y tributos de la capital y sus suburbios, mientras el verdadero soberano permanecía retirado en su palacio sin intervenir en absoluto en los negocios de Estado. En 1912 el rey de Siam abolió esta costumbre, presidiendo en persona el festival, y su presencia fué saludada con grandes aplausos, viendo todos en el acto del monarca una manifiesta prueba de su interés en promover el fomento de la agricultura.

VAISE. *Geog.* Arrabal de Lyón (Francia), junto á la rib. der. del Saona.

VAISESHIKA. *Hist. de la Filos.* Uno de los seis sistemas de la filosofía india ó darsanas. V. VAICESHIKA.

VAISHYA. *Etnogr.* V. VAICIA.

VAISIA, VAIZIA ó VAISHYA. *Etnogr.* Nombre general, con el cual se designa á la tercera división del pueblo indo, inferior á los brahmanes y rajputas y superior á los sudras. Originariamente, los vaisias eran los agricultores; pero con el tiempo abandonaron esta labor á las castas mezcladas con la sangre de los pueblos conquistados (cuyo nombre actual, Sudra, se toma en un sentido directamente inverso de su antigua significación y aplicación), y desde hace mucho tiempo son banqueros, comerciantes, escribas y letrados de la India, en una palabra, los burgueses, mezclados en el NO. y en el centro N. con turanios, representados principalmente por la secta jaina. En la India dravida se verá más adelante que á estos elementos sociales se juntan corporaciones de oficios. El reverendo M. A. Sherring (*Calcuta Review*, de Octubre de 1880) describe así á los vaisias, en los cuales debe verse, sin duda, sobre todo á los de Bengala, en su más amplia acepción: «De agradable color, de formas más bien delicadas que robustas y de continente elegante, de aspecto inteligente, son radicalmente diferentes de sus antepasados, que cavaban, sembraban y segaban.»

En efecto, es tan grande la diferencia, que una controversia de las más vivas no ha podido decidir si los baniahs bengalíes son de origen vaisia ó de una casta más elevada. En la misma Bengala, una rama de los dattas, casta de los kayasts ó escribas, alegó, aunque sin éxito, la pretensión de pertenecer á los brahmanes, y, á despecho de estos últimos, según Joghendra Shandra Ghosse (*Calcuta Review*, Octubre de 1880), una rama de estos dattas llevaba aún el *hilo sagrado* hace poco más de medio siglo. En sentido inverso, en la India Meridional, donde los vaisias se llaman Chetti ó Shetti, del nombre de una casta de comerciantes, los orfebres negaron enérgicamente la supremacía de los brahmanes y durante largos años se declararon los verdaderos «acharyas» ó «maestros espirituales». En 1879, según J. Murray, cerca de 850,000 artesanos ó *kamalar* (en tamul), *kamsala* (en telugu), en ario *panchala* ó «los cinco», orfebres, caldereros, forjadores, carpinteros, canteros, todos ellos sivaítas que enterraban sus muertos, llevaban el hilo sagrado. Se supone que esta pretensión de los acharyas fué el origen de la gran división binaria de las castas de la India dravida en «mano derecha», labradores y comerciantes que reconocían la supremacía de los brahmanes, y «mano izquierda», artesanos principalmente que la niegan; pero esta cuestión ha quedado bastante obscura. El total de los vaisias se aproxima á 12.000,000, sin tener en cuenta otra clasificación particular de la India dravida que aumentaría dicho número en más del doble, con castas de labradores, pescadores, etc. Tampoco se incluyen en dicha cifra á los chettis de Ceylán y de los países de emigración dravida, que deben de formar un total de alguna importancia.

VAISNAVAS. m. pl. *Hist. rel.* En la India se da este nombre á la secta hindú cuyos miembros rinden un culto especial á Visnú, como contraste de la de los Siva-bakta (V. esta voz), ó adoradores de Siva. El vaisnavismo ó culto de los vaisnavas es una forma de monoteísmo que rechaza la pretendida igualdad (unidad en la trinidad) de Brama, Siva y Visnú, y proclama una divinidad singular y única. La secta de los vaisnavas tiene gran número de subdivisiones correspondientes á las doctrinas y enseñanzas de los grandes misioneros que ha tenido el hinduísmo. Entre las más importantes figura la de los Sri Vaisnavas, fundada por Ramanuja y cuyos seguidores son más numerosos en la India Meridional que en la Septentrional. Viene luego, en orden de importancia, la de Madhva ó Anandatirtha, que predica la doctrina de

la dualidad *(dvaita)* en oposición á la no-dualidad, proclamada por Sankara. Otra secta es la que sigue las doctrinas de Ramananda, cuyas características son que no hay que hacer distinción ninguna entre los bramhanes y los llamados «intangibles», y el uso de las lenguas vernáculas como medio de enseñanza de sus doctrinas. Además de estas sectas existe la llamada Vallabhacharya, cuya adoración del *guru* ha dado lugar á grandes escándalos, y la Sri-Vachtuma, que está extendida principalmente en las provincias de la India Meridional, y cuyos seguidores explotan la caridad pública con sus maneras extravagantes y obscenas.

Sin embargo, la secta vaisnavita más importante es la de los Khaki. Según dicen, fué fundada por Kilh, discípulo de Krisna-Dasa, y, por lo mismo, vivió hacia fines del siglo XVI. El nombre de la secta deriva del persa *hak*, ceniza, y, á pesar de que la tradición dice que fué fundada por Kilh, esto prueba que ya existió desde la época en que Ramachandra fué desterrado de Ayodhya, tal como se describe en el *Ramayana*. En efecto, Laksmana, hermano de Rama, transido de dolor por la desgracia de aquél, se untó el cuerpo con ceniza, por lo que en adelante le llamaron Khaki, y sus admiradores y secuaces adoptaron el mismo nombre. El núcleo de la secta Khaki es Ayodhya (actualmente Faizabad (distrito de las Provincias Unidas), donde tienen los sectarios un *akharha* ó convento. En 1905 contaba la secta Khaki 180 adheridos, de los cuales 50 eran sedentarios y el resto ambulantes. En el templo de Hanumangarhi, de la ciudad antes mencionada, dedicado al dios simio Hanuman (amigo y auxiliador de Rama), estos sectarios están encargados de las ceremonias y ritos que en él se celebran. Respecto de las doctrinas y prácticas de los Khaki, dice H. H. Wilson en *Religious sects of the Hindus* (I, 98, Londres, 1861), que aunque son vaisnavas y tributan adoración á Rama, á Sita y, especialmente, á Hanuman, sin embargo, según la tendencia, tan común en la India, al sincretismo, han adoptado gran número de ritos de cuño genuinamente saiva, tales como el untarse con ceniza, peinarse al estilo de *Siva jata*, etc. Los que residen en lugares fijos visten como el resto de los vaisnavas, pero los vagabundos (que son los más) van desnudos ó casi desnudos, á menudo con sólo una cuerda negra á la cintura, se untan el cuerpo con una mezcla gris de ceniza y tierra y viven de la caridad pública.

La secta de los Vaisnavas profesa un credo esencialmente monoteístico, mientras el de los Siva-bakta (por algunos llamado saivismo) es, á menudo y en última instancia, panteístico ó, por lo menos, conduce al panteísmo, á pesar de profesarse monoteístico. Representa, además, el vaisnavismo (ó secta de los vaisnavas) el tipo de la moral budística, en cuyo concepto de la santidad de la vida *(ahimsa)*, lo humano y animal constituye la característica predominante. Acerca de la influencia de la secta en las costumbres de sus adeptos, hay diversidad de opiniones entre los autores: Tod (*Annals of Rajasthan*, II, 619, Oxford, 1920) indica que la propagación del culto de Krisna entre algunos de los rajputas, que, por ser generalmente guerreros, favorecen al culto de Siva, ha contribuído notablemente á mejorar sus costumbres; en cambio, Dubois (*Hindu manners, customs and ceremonies*, traducción inglesa, pág. 122, Oxford, 1906) opina más desfavorablemente de la secta en la India Meridional, diciendo: «El sentimiento de aversión que los brahmanes ortodoxos profesan contra los brahmanes vaisnavas lo comparten los hindúes de todas las castas. Parece como si llevasen impreso el estigma del reproche, y no hay que creer que la aversión que se les tiene sea debida del todo á su culto de Visnú, sino que en gran parte obedece á su extremado orgullo y arrogancia, á su severidad y á sus costumbres altaneras, pues aunque estos son defectos bastante comunes á todos los brahmanes, los vaisnavas los poseen en alto grado.»

Bibliogr. H. H. Wilson, *Essays and lectures on the religion of the hindus* (I, 30 y siguientes, Londres, 1861-62); E. W. Hopkins, *The religions of India* (páginas 388 y siguientes, Boston, 1895, y Londres, 1896); *Gazetteer of Fyzabad* (Allahabad, 1905); *Rep. Arch. Surv. Ind.* (documento oficial, (pág. 322, 1871).

Vaison.— Claustro de la catedral

VAISON. *Geog.* Cant. del dep. de Vaucluse (Francia), en el dist. de Orange. Comprende 13 municipios con 9,100 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 200 m. de altitud, á oril. del Ouvèze, tributario der. del Sorgues, afl. del Ródano; 3,000 h. Se compone de dos partes: la ciudad medieval, construída junto á la rib. izq. del Ouvèze, al pie de una roca, en cuya cima se elevan una torre y otras ruinas de un castillo feudal, y la ciudad moderna, reformada gradualmente á partir del siglo XVIII y construída en el emplazamiento de una población romana. Las dos partes están enlazadas por el atrevido arco de un puente romano. La ciudad primitiva ó romana fué abandonada á consecuencia de las guerras de fines del siglo XII. Substituída por la Vaison moderna, conserva, no obstante, ruinas de la época de su fundación ori-

Vaison.— El antiguo puente romano

ginaria, entre ellas restos de un teatro y de baluartes. También pueden admirarse dos iglesias románicas muy interesantes, una consagrada á Saint-Quénin, con un curioso ábside carlovingio, y otra que fué catedral, con un claustro del siglo XII, y distintos fragmentos de inscripciones antiguas; el claustro contiene un pequeño museo lapidario. La ciudad medieval, casi abandonada, actualmente ha quedado conver-

Vaison. — Vista de la entrada del pueblo

tida en centro administrativo del cantón y del municipio. Entre sus derruídos monumentos figuran el castillo y el Palacio episcopal, notables restos de baluartes y una iglesia del siglo XVI que sirvió de catedral hasta la época de la Revolución. La industria de VAISON consiste en la extracción de piedra de talla, fab. de tejidos, fuelles y cajas y estuches de cartón, y en el cultivo de trufas. Esta ciudad fué designada con el nombre de *Vasio*, uno de los dos centros principales de los voconcios y tuvo desde el siglo III obispos que hasta la segunda mitad del siglo XII resistieron las ambiciosas aspiraciones de los ex condes de Tolosa. Uno de éstos, Raimundo VI, arruinó la ciudad é hizo construir un castillo en torno del cual fueron agrupándose labradores y artesanos, que en seguida se sometieron á los obispos de VAISON. No obstante, la ciudad no consiguió recuperar su antigua importancia y la sede episcopal quedó suprimida en 1790. VAISON es cuna presunta del historiador Pompeyo (siglo I a. de J. C.).

Bibliogr. Boyer de Sainte-Marthe, *Histoire de l'église catholique de Vaison* (1731); J. Cl. Martin, *Antiquités et inscriptions de la ville de Vaison* (1818).

VAISSAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. y á 6 kms. SE. de Nègrepelisse, sit. junto al riach. de Longues-Aigues, afl. izq. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn), á 140 m. de altitud; 100 h. (1,200 con el municipio). Subterráneos-refugios.

VAISSE (EMILIO). *Biog.* Sacerdote y escritor chileno, de origen francés, n. en Tarn en 1860. Ha sido jefe de sección en la Biblioteca Nacional chilena y profesor de latín en el Instituto Nacional. Colaborador del *Mercurio* y de otros periódicos, se le debe las siguientes obras: *Vida literaria; El lacunzismo; Las teorías del señor marqués de Dos Fuentes*, y *Diccionario de Bibliografía chilena.*

VAISSE (LEÓN). *Biog.* Pedagogo francés, n. en París el 20 de Diciembre de 1807 y m. en la misma ciudad el 9 de Junio de 1884. En 1826 entró como profesor auxiliar de la Institución de sordomudos, y en 1830 pasó á la América del Norte y reorganizó los establecimientos de esta clase de Nueva York. De regreso en Francia (1834) fué nombrado profesor numerario de dicha Institución y más tarde jefe-inspector y director. Publicó: *Le mécanisme de la parole mis à la portée des sourds-muets de naissance* (1838); *Essai de grammaire symbolique, ou démonstrations de l'analyse grammaticale au moyen d'un système de caractères* (1839); *Des conditions et des moyens de l'instruction des sourds-muets* (1848), y *De la pantomime comme langage naturel et moyen d'instruction* (1854). Además, colaboró asiduamente en la *Enciclopédie Moderne*, con estudios de historia, pedagogía y lingüística.

VAISSEAU-FANTÔME (LE). *Mús.* Título de una ópera en dos actos, música de Dietch, estrenada en la *Grand Opéra* de París en 1842. El libro de esta obra es una traducción casi literal del poema escrito por Ricardo Wagner para su ópera *Der Fliegende Hollander (El buque fantasma)*, y que, apremiado por la necesidad, hubo de vender á la dirección de dicho teatro. Las ediciones francesas de la obra wagneriana llevan el título francés referido; las italianas, el de *Il Vascello fantasma.*

VAISSETE ó VAISSETTE (DOMINGO JOSÉ). *Biog.* Monje benedictino, francés, n. en Gaillac en 1685 y m. en París el 10 de Abril de 1756. Estudió el derecho y ejerció algún tiempo la profesión de procurador, y en 1711 ingresó en la Religión, siendo llamado dos años más tarde á la abadía de Saint-Germain-des-Près, de París, y nombrado historiógrafo de la provincia de Languedoc. Encargado por los Estados generales de componer la historia de dicha provincia, trabajó en ella por espacio de treinta años, en colaboración con su colega en religión C. Levic. La *Histoire générale de Languedoc* (5 vol., París, 1730-45) fué continuada por Boserotte y luego por Du Megel (Toulouse, 1838-47), que la aumentó hasta 10 volúmenes. La última edición consta de 15 volúmenes y contiene gran número de disertaciones especiales sobre geografía, filología, numismática, epigrafía, etc. Se le debe, además: *Dissertation sur l'origine des François* (París, 1722); *Abrégé de l'histoire de Languedoc* (París, 1853); *Dissertation pour servir à l'histoire de Romée de Villeneuve, ministre de Raymond Berenger, comte de Provence* (París, 1571); *Géographie historique ecclésiastique et civile*, etc. (París, 1755).

VAISSIER (JORGE ALFREDO). *Biog.* Escritor francés, conservador del Museo Arqueológico de Besançon, n. en 1823 y m. en Besançon en 1909. Colaboró en las Memorias de la Academia de Besançon y en las de la Sociedad de Emulación del Doubs, y publicó, además: *Les poteries estampillées dans l'ancienne Sequanie* (1881); *Essai d'interprétation des sculptures de l'arc antique de Porte Noire à Besançon* (1897), y *Porte Noire et ses commentateurs* (1902).

VAISSIÈRE (JULIO DE LA). *Biog.* V. LA VAISSIÈRE (JULIO DE LA).

VAISSIÈRE (PEDRO). *Biog.* Historiador francés, n. en Aurillac el 3 de Noviembre de 1867. Estudió el derecho y letras y luego ingresó en el cuerpo de archiveros paleógrafos, y en 1928 era conservador adjunto de la colección de documentos modernos del Archivo Nacional. Ha publicado una serie de interesantes obras históricas, entre las cuales mencionaremos: *Lettres d'aristocrates. La Révolution racontée par des correspondances privées, 1789-94* (París, 1907); *Saint-Domingue, 1629-1789. La société et la vie créoles sous l'ancien régime* (París, 1909); *La mort du roi, 21 janvier 1793*, premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1911); *Récits du temps des troubles. De quelques assassins* (París, 1912); *Une famille. Les d'Alègre*, en la misma colección (París, 1914), y *A Co-*

blence, ou les Emigrés français dans les pays Ménans de 1789 á 1792 (Vienne, 1925).

VAISYA. *Geog.* V. VAISIA.

VAISZLO. *Geog.* Pobl. del comitado de Baranya (SO. de Hungría), dist. y á 24 kms. O. de Siklos, en la oril. der. del Fekete-Viz, afl. izq. del Brave (cuenca del Danubio); 1,200 h. (magiares).

VAITARANI. *Hist. rel.* En la escatología hindú, infierno adonde van á parar los que destruyen un panal ó saquean una aldea ó una morada de gente pobre. La voz *Vaitarani* (nombre de un río de la India Septentrional que desemboca en la bahía de Bengala) significa literalmente «cruzando» ó «atravesando», pero tiene el sentido religioso de río muy impetuoso, de aguas cálidas y pestilentes y llenas de sangre, cabellos y toda clase de inmundicias. Ahora bien; una gran parte de los ritos funerarios del hinduísmo tiene por objeto ayudar al alma del difunto á cruzar este río; después de la lustración hecha en el primer período del funeral, es costumbre presentar al sacerdote encargado de realizar la ceremonia un vaso lleno de sésamo negro y una vaca á cuya cola se puede coger el alma del difunto para vadear la funesta corriente. Esta creencia se basa, según algunos, en la costumbre de atravesar los vaqueros los ríos de Bengala. Por lo demás, la idea de cruzar las almas un río para llegar á la región de los muertos es común á casi todas las religiones paganas.

Bibliogr. Kern, *Manual of Indian Budhism* (Estrasburgo, 1896); Baines, *Ethnography* (Estrasburgo, 1912).

VAITARNA ó VAITARANI. *Geog.* Río costero de la India peninsular Occidental, que tiene sus fuentes en el Deccan y casi todo su curso en el Konkán. Nace en la vertiente S. de las colinas de Trimbak, cuya otra vertiente da nacimiento al Godavari, en el dist. de Nassik; corre al SSO. en unos 20 kms., penetra por un desfiladero de los Sahyadri, al N. del paso llamado Talghat, y, torciendo al O. en el dist. de Tanna, se hace navegable á unos 32 kms. de sus fuentes, corriendo por un hermoso y ancho valle al final del cual las montañas de su izquierda lo empujan hacia el NNO., luego, formando ángulo agudo, hacia el SSO. hasta la confl. (por la der.) del Surya, de 90 kms. de largo que viene de los montes del Javar, su mayor afluente. Probablemente es en su cuenca superior, y á 100 kms. N. de Bombay, donde fué construído y terminado en 1892 el lago Tansa, de 20 kms.^{2}, que puede suministrar á la árida región, á menudo víctima de la sequía, 450,000 m.^{3} de agua por día. Su dique de origen, de unos 3 kms. de largo y alto de 36 m., mide 30 m. de espesor. Una vez salido de esta última valla, el VAITARNA toma la dirección O., pasa bajo el puente del f. c. Bombay-Rajputana, y, por un estuario de 15 kms. de largo y 4 de ancho en su boca, termina en el mar de Arabia, después de un curso de unos 140 kilómetros, engrosado por el Agachi, que entra en la oril. izq. del estuario, en Agachi, puerto de 7,000 h., á los 19° 27′ 45″ de lat. N. y 72° 49′ 44″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y es la única aglomeración importante del río. Nacido cerca del Godavari, el VAITARNA es uno de los cuatro ríos santos del Mahabharata. Su soberbio valle, que conduce fácilmente del mar á la meseta del Deccan, fué en tiempos antiguos uno de los caminos importantes del tráfico de los arios. El mar gana terreno en su desembocadura, pues desde 1724 han sido sumergidas cuatro poblaciones.

VAITE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Dampierre-sur-Salon; 330 h.

VAITO. *Etnogr.* Tribu del Amhara (Abisinia).

VAITUPU ó TRACY. *Geog.* Isla de Oceanía, en Polinesia, arch. de las Sporadas, grupo de Ellice. Es de forma redondeada y presenta en su centro un *lagoon* separado del mar por un anillo de tierra de 900 m. de ancho por término medio. Cuenta unos 300 h.

VAITZIA. f. *Bot.* V. WAITZIA.

VAIVÉN. F. **Va-et-vien.** — It. **Va e vieni.** — In. **See-saw.** — A **Hin- und Herbewegung.** — P. **Vaivem.** — C. **Vayvé.** — E. **Balancigo.** (Etim. — De *ir* y *venir*.) m. Movimiento alternativo de un cuerpo que, después de recorrer una línea, vuelve á describirla, caminando en sentido contrario. || ant. ARIETE (1.ª acep.). || fig. Variedad instable ó inconstancia de las cosas en su duración ó logro. || fig. Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó malograr lo que se desea. || *Amér.* En Cuba, porra colgada como péndulo, destinada á golpear é introducir el guijo en la maza contenida por el brinquete.

VAIVÉN. *Mar.* Cabo delgado de tres cordones, con el cual se hacen cosiduras, filásticas, flechastes, etc. Algunos escriben *baiben*. Es sinónimo de *meollar* y puede ser alquitranado ó no (en blanco), nuevo (de fábrica) ó usado (contrahecho).

VAIVENEAR. tr. desus. Causar ó producir vaivén.

VAI-VERA. *Geog.* Pobl. y dist. del mun. de Entre Ríos (Brasil), en el Est. de Goyaz. V. ENTRE RÍOS.

VAIVIKU VAIHALI ó WAIWIKOE WAIHALI. *Geog.* Pequeño reino indígena de la parte holandesa de la isla de Timor (Archipiélago Asiático). Se halla en la costa S. de la isla, en la extremidad oriental de las posesiones holandesas. Fué antiguamente un reino poderoso, que se extendía desde la costa N. á la costa S. en medio de la isla de Timor. Reducido hoy á un pequeño territorio comprendido entre el Est. de Amanatong, al SO., los de Sonebait y de Naitimu, al N., y las posesiones portuguesas, al E., conserva, sin embargo, su antiguo nombre, y su jefe ó Liao Rai es considerado como uno de los más antiguos potentados de la isla. Además de la capital, la pobl. de Vaiviku, en la costa, se encuentran en el interior: Manumuti, Lakukun y Selerua.

VAIVODA. (Etim. — Del eslavo *vaivod*, príncipe.) m. Título que se daba á los soberanos de Moldavia, Valaquia y Transilvania.

VAIVODAZGO. m. Dignidad de vaivoda.

VAIVODÍA. f. Gobierno de un vaivoda. || País que estaba sometido á él.

VAIVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el departamento del Alto Saona, dist., cant. y á 4 kms. ONO. de Vesoul, sit. en el valle del Durgeon, afl. izquierdo del Saona (cuenca del Ródano), á 225 m. de altura; 550 h. Ruinas de un castillo. Vinos renombrados, excelente piedra calcárea. Est. de la l. f. de París á Belfort.

VAIVRE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. y á 8 kms. NE. de Saint-Loup-sur-Semouse, sit. en unas colinas cubiertas de bosque entre la rib. izq. del Semouse y varios pequeños tributarios derechos del Combeauté, afl. del Semouse (cuenca del Ródano por el Lanterna y el Saona); á 360 m. de altura; 560 h. Canteras de piedra, destilerías de kirsch, fábs. de encajes.

VAIVRE-ET-MONTOILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Vesoul; 530 h. Est. f. c.

VAIZGANTHO. *Mit.* Dios del lino y del cáñamo entre los antiguos habitantes de Samogicia, quienes antes de sembrar le consultaban por medio de una sacerdotisa. Ésta debía sostenerse en un solo pie, siendo de mal agüero el poner el otro en tierra.

VAIZIA. V. VAISIA.

VAIZYA. m. VAIZIA.

VAJ ó VAG. *Geog.* Río de la Siberia Occidental, afl. del Obi. Tiene sus fuentes al O. del antiguo gobierno de Yeniseisk, entre las fuentes del Taz y el curso superior del Ielogui, afl. izq. del Yenisei; corre al O.,

entra en el Tobolsk y des. en el Obi á 220 kms. más arriba de Surgut, después de un curso de 811, por una cuenca de 60,553 kms.² El VAJ tuvo durante algún tiempo cierta importancia como vía comercial entre el Yenisei y el Obi. Es navegable en la mayor parte de su curso. La región que atraviesa es muy rica en árboles y pastos. Es muy abundante en pescado.

VAJA. *Geog.* Pobl. del comitado de Szabolcs (Hungría Oriental), dist. y á 18 kms. S. de Nyir-Bator, entre pequeños lagos; 1,800 h. (magiares).

VAJAN, UAJAN ó WAJAN. *Geog.* Est. del Pamir Meridional (Asia Central), vasallo del Badakchan y, por consiguiente, del Afganistán. Ocupa los valles de los dos ríos Pamir ó Sarikol y Vajan ó Sarhhad, cuya reunión forma el Panj ó brazo principal del Alto Amu Daria ú Oxus; el valle del Panj le pertenece asimismo hasta la ciudad de Ishkashim. Las regiones montañosas conocidas con el nombre de Pequeño y Gran Pamir se hallan también en los límites del VAJAN. El territ. del VAJAN, comprendido entre los montes del Shugnan y del Gran Pamir al N., el río Aktash al E., el Hindu Koh al S. y las montañas del Garan al O., es bastante considerable, ya que el curso superior del Panj, desde sus fuentes en el Pequeño Pamir hasta el gran recodo de Ishkashim, no tiene menos de 250 kms de desarrollo; pero esta región es tan alta, tan fría, tan pobre en vegetación, que solamente algunos raros habitantes han podido establecerse en los fondos bien abrigados, al borde de los ríos. Se cuentan en total unos 3,000 h. en el VAJAN. La aldea más baja del país no está á menos de 2,700 m. y la más elevada, Sarhhad (3,345 m.), se halla solamente inferior en 59 m. al pico más alto de los Pirineos; es la localidad principal del VAJAN, que cuenta ella sola cerca de la mitad de la población. Á una altitud superior á la de Sarhhad no se encuentran más que algunas cabañas habitadas solamente durante el verano. El valle del Sarikol no está habitado durante todo el año más que muy cerca de la confluencia (ald. de Langar Kysh). El clima es excesivamente riguroso. El invierno dura de Noviembre á Abril; á pesar de la rapidez de su curso, el Panj y sus afluentes se hielan durante tres ó cuatro meses del año (de Diciembre á Marzo). Solamente á principios de Mayo la primavera hace revivir la vegetación, que dura tres ó cuatro meses, hasta que los vientos fríos del otoño, que producen las lluvias y las nieves, vienen á señalar su fin. El trigo, la cebada, las habas y los guisantes, el melón y hasta el albaricoque maduran en los lugares más abrigados; el clima del valle de Sarhhad es demasiado frío para el trigo. El único árbol del país es el álamo *(Populus alba);* no crece más que abrigado contra el viento. En los bordes de los ríos se encuentran abedules, sauces, enebros y otros arbustos achaparrados. El hierro y la sal se importan del Badakchan. Entre Sang é Hissar se halla una fuente de agua caliente de una temperatura de 45°, que está cercada por una construcción de piedra, pues los habitantes le atribuyen una maravillosa potencia curativa. Las fuentes parecidas son numerosas en las montañas; existe aún otra en el valle de Sarhhad, de una temperatura de 60°.

El pueblo vaji es pobre en general y áspero para la ganancia. Se considera como descendiente de los vagabundos, mientras que el mir del Uajan se dice descendiente de Iskander ó de Alejandro *el Grande,* como todos los potentados del Asia Central. Reconoce como soberano el mir del Badakchan, al cual envía un tributo anual. En otros tiempos los chinos pagaban á los Est. del VAJAN y á algunos otros una especie de indemnización á cambio de la protección de su frontera.

Las viviendas de los vajis, de piedra y de pizarra, sirven á menudo de abrigo á varias familias; generalmente, la mayor parte de la casa se abandona á las mujeres, que, más que en cualquier otra parte en Oriente, son muy estimadas, bien tratadas y dirigen la casa. Ellas son también las que conducen los rebaños de yaks desde los fondos del valle á las partes elevadas y encajonadas de las montañas de nieve, mientras los hombres permanecen en los campos para hacer allí sus trabajos; de cuando en cuando van á visitar sus rebaños y hablan con entusiasmo de sus excursiones. Salvo en Abril, la época de la siembra, y en Julio, el momento de la recolección, los habitantes llevan una vida nómada y se desplazan frecuentemente; los del valle de Sarhhad principalmente dejan en verano su vivienda para trasladarse con sus rebaños á los pastos de las montañas. Estos rebaños se componen de carneros, cabras, reses vacunas y yaks. Sus pequeños caballos, muy duros para la fatiga, son casi todos originarios del Badakchan y del Kataghan.

Los hombres usan *chogas* ó abrigos de lana morena, fabricados en el mismo país, pantalones flotantes de la misma tela y zapatos fabricados en el Ladak; llevan la cabeza cubierta con un turbán de algodón simple, casi exclusivamente de color blanco ó azul. Las mujeres, que no son de una belleza exagerada, son en cambio alegres y amables. Se visten aproximadamente como los hombres; los cabellos les caen trenzados en largas tiras; no se tapan nunca la cara y jamás afectan una falsa modestia. Su cara difiere mucho; la mayor parte tienen la nariz judía; envejecen muy rápidamente y pretenden que la pobreza del país es la única causa de que tengan todas los cabellos grises; todos los habitantes del valle son pobres; el dinero y las joyas casi les son desconocidos; sus casas no contienen casi nada que no sea un producto de su país. Lo que habla en favor de las costumbres patriarcales que reinan en el VAJAN es que la casa del mir es tan modesta como la de los demás habitantes; es solamente un poco más espaciosa, pero uno se ve asimismo obligado á atravesar las cuadras para llegar á la sala de recepción. El mir va tan sencillamente vestido como sus súbditos. Á excepción de algunas familias de karakirguises que llegan en verano con sus rebaños á las mesetas y á los altos valles, la población del VAJAN está formada por los vajanis, pueblo de origen iranio, próximos parientes de los galchas; según Gordon, está mezclado con elementos usbecos. Los vajanis tienen una fisonomía agradable, caracteres finos y regulares, bellos cabellos que llevan largos; los ojos azules y los cabellos rubios no son raros. Están en general bien formados.

De los 15 vajanis que Wood midió, el más alto tenía 1'709 m., y el más bajo 1'57. Los hombres son más curtidos, ya que se exponen más que las mujeres á las intemperies del aire; no tienen nada de particular en el color de los ojos y de los cabellos, pero se parecen mucho á los tajiks. Los ingleses quedaron asombrados al encontrar entre estos montañeses primitivos, por una parte de una sencillez extrema, una gran distinción en los modales. Esta distinción innata, que asombra á todos los viajeros que se interesan por este género de observaciones, es un carácter de raza particular á los iranios. El famoso egiptólogo Brugsch quedó asombrado de ello en su viaje al País del Sol. Los animales domésticos del VAJAN son los caballos, perros, carneros de gran cola, el ganado vacuno y el yak, el animal doméstico por excelencia de los vajanis, que desempeña un importante papel en la cría de ganado. Este animal, originario del Tibet, tiene el doble del tamaño habitual del buey; es generalmente de color negro; el blanco es más raro. Su pelo es extraordinariamente espeso y cuelga por los lados hasta el suelo. Su cola es lanosa y los pelos son particularmente sedosos; las colas blancas son muy apreciadas en las Indias; se hacen de ellas espantamoscas, montados con mangos de oro ó de plata. El yak vive en las montañas, prefiere los lugares en que el termómetro no sube sobre cero. En regio-

nes más calientes languidece y muere. En verano se emplea como bestia de carga ó como montura. Por todas partes donde el hombre puede andar, el yak puede montarse. Tiene la misma importancia para los habitantes de los valles de los alrededores del Pámir que el reno para los lapones al N. de Europa. Como el elefante, posee un instinto maravilloso para discernir lo que se halla en estado de llevar.

Después de una nevada, los habitantes dejan siempre á los yaks andar á la cabeza de la caravana, porque evitan con una sagacidad maravillosa las cortaduras y los precipicios ocultos por la nieve; al mismo tiempo son las avanzadas de la caravana, á la que abren un excelente camino. La leche de las hembras es excelente, con todo y ser menos abundante que la de las vacas. Su carne también es comestible y su pelo sirve para fabricar tapices y tejidos. Los vajanis cazan en verano, en el Pamir, el *ibice* y el *ovis pah;* se sirven á este efecto de perros especiales, que no parecen ser otra cosa que una variedad de lebreles *(tazi)*. Estos lebreles, con las orejas y la cola peludas, son comparables á los lebreles de Escocia y se distinguen de los tazis de la llanura. Son más bien rápidos que resistentes para la fatiga. El color de estos perros es, generalmente, negro ó de un moreno rojizo, á menudo moteado. Con la ayuda del halcón los vajanis cazan también la gran perdiz llamada chikor, que se halla asimismo en el Thian-shan. En otros tiempos los habitantes del VAJAN eran mazdeístas, como lo prueban gran número de usos sacados de la doctrina de Zoroastro. Biddulph comprobó á su paso, en el VAJAN, la existencia de edificios de origen mazdeísta. Más tarde los vajanis abrazaron el budismo. El peregrino chino Yuan Tsang nos habla de los templos y de los monasterios que encontró por todas partes en su camino á través del VAJAN. Actualmente, una parte de los habitantes del VAJAN son musulmanes sunnitas; la otra parte pertenece á la secta de los ismaelitas. El VAJAN está dividido por castas, la más honrada de las cuales es la de los jaibar jatar (gaibalik jatar ó shugnan), que se asimilan ellos mismos con los ronos, zundres ó harayos del Chitral y del Yassim, lo que haría creer que estos últimos son asimismo originarios del VAJAN y del Shugnan.

Los vajanis hablan un idioma especial que se llama el vaji, idioma que el persa acabará pronto por hacer desaparecer. Se creyó largo tiempo, según una observación de Shaw, que el vaji se parecía al sánscrito, y que, contrastando completamente con las lenguas persas usadas en el Badakchan y en Kashgaria, representaba uno de los más antiguos tipos de la lengua aria primitiva; pero en realidad el vaji es un puro dialecto iranio por sus formas gramaticales y por todas las demás particularidades fonéticas que le distinguen.

A pesar de su escasa población, el VAJAN tiene gran importancia política, gracias á su posición geográfica en el paso de la vertiente aralocáspica, en la cuenca del Tarim; por el VAJAN pasa el camino más fácil del Pamir, el que, en estos últimos tiempos, siguiendo quizá el mismo camino que Yuan Tsang y que Marco Polo, han seguido Wood, el Mirza Suja, Potagos, Forsyth, Gordon, la expedición rusa de 1883 y los exploradores franceses Bonvalot, Capus y Pépin, en 1887. Pasos relativamente fáciles, practicados todos los años por los montañeses kirguises y vajanis, conducen hacia el S., á través del Hindu Koh, al Chitral y el Kunjute, es decir, á la alta cuenca del Indo. La esclavitud existía en el VAJAN, como en muchos otros principados del Asia Central. Antes de 1873, el presente anual hecho al soberano consistía en esclavos, y, para procurarse este género, los vajanis mantenían con sus vecinos una perpetua guerra de emboscadas y de sorpresas. Así se explican la despoblación de la comarca y la soledad de los pastos del Pamir, que los pastores kirguises recorrían en otros tiempos en gran número durante el verano.

La mención más antigua que se halla sobre el VAJAN es la del viajero chino Yuan Tsang (siglo VII). Según Yule, el reino que describe con el nombre de Ta-mo-si-tié-ti, sit. entre dos montañas á lo largo del valle del Oxo y donde se encuentran pequeños caballos muy resistentes á la fatiga, no sería otro que el país de VAJAN (V. Yule, *Notes on Hven-Thsang's account of the principalities of Tokharistan; Journ of Royal Asiat. Soc.*, t. VI). Marco Polo (cap. XXXI) visitó el «Wojan» y lo describe como «una provincia no muy grande, ya que por todas direcciones no tiene ni tres jornadas», y cuyos habitantes, muy bravos, son musulmanes y hablan una lengua especial. Ya en aquella época el jefe del VAJAN, á quien el gran viajero llama Noné, pagaba tributo al mir del Badakchan. Desde Marco Polo hasta el viaje de Wood (1838), se estuvo sin ningún dato referente al VAJAN.

Bibliogr. J. Wood, *A Journey to the source of the river Oxus* (Londres, 1872); sir T. D. Forsyth, *Report of a Mission to Yarkund in 1873* (Calcuta, 1875); Trotter, *Report on the Trans-Himalayan Exploration of the great trigonometrical Survey during 1873-75* (Calcuta, 1876); Gordon, *The Roof of the World* (Edimburgo, 1876); Wilhelm Tomaschek, *Centralasiatische Studien; II, Die Pamir Dialekte* (Viena, 1880).

VAJAN ó SARHAD. *Geog.* Nombre que se da al más meridional de los dos brazos que forman el río Panj, Paudsh ó Amu Daria (Afganistán).

VAJANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia, círc. y á 25 kms. NO. de Florencia, mun. de Prato, sit. junto al Bisenzio, afl. der. del Arno; 1,900 h.

VAJANO *el Fiorentino* (HORACIO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Florencia hacia 1550 y m. en los primeros años del siglo XVII. La mayor parte de sus obras se encuentran en Milán y en Génova, siendo el principal mérito de ellas la delicadeza de ejecución, aunque el colorido es poco blando y muy á menudo indeciso. Entre sus trabajos más estimados en Génova se cita el *Descendimiento del Espíritu Santo* (iglesia de San Antonio Abad). Grabó también asuntos religiosos.

VAJDA HUNYAD. (En alemán, *Eisenmarkt.*) *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Hunyad (Transilvania), en la confl. del Cserna con el Zalasd, en las líneas férreas Piski-Vajda-Hunyad y Vajda-Hunyad-Retyisora. Convento de Franciscanos, importantes talleres metalúrgicos; 4,500 h. (los más de ellos rumanos y magiares). En una peña caliza que domina á la ciudad, el Ritterburg, construído en la Edad Media y que en 1870 fué restaurado á costa del Estado y según planos de Schultz y Steindl. La mayor parte de este burgo fué construído por Juan Hunyadi hacia 1442; el resto bajo el reinado de Matías Corvino y el príncipe Gabriel Bethlen. En sus cercanías (en Govasdia, Vadu-Dobri y Gyalar) grandes yacimientos de pirita de hierro y talleres metalúrgicos.

VAJDA-KAMARAS. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Kolosz ó Klausenburg (Transilvania, Rumanía), dist. y á 8 kms. ONO. de Mocs; 1,000 h. (rumanos).

VAJDA-SZENT-IVANI. *Geog.* V. SZENT-IVAN (VADJA-).

VAJDA (JUAN). *Biog.* Poeta húngaro, n. en Pest en 1827 y m. en 1897. Terminados sus estudios fué sucesivamente actor, preceptor, empleado de comercio y agricultor. La revolución de 1848 encontró en él un entusiasta partidario y tomó parte en ella como oficial del ejército de Honved, pero fracasado aquel movimiento fué incorporado al ejército imperial é hizo la campaña de Italia. En 1853 ejerció el periodismo en Pest y en 1856 obtuvo un gran éxito con la colección de poesías *Koltemenyek,* á la que siguieron *Nuevas poesías* (1856); *Voces de tempestad* (1860) y *Pequeños poemas* (1872). Publicó, además, las novelas *El príncipe Bela* (1854) y *Alfredo* (1875) y la tragedia *Ildiko* (1857). Naturaleza inquieta é impresionable, es muy desigual en la ins-

piración, y así, al lado de nobles y hermosos pensamientos, se encuentran bastantes vulgaridades.

VAJDACSKA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zemplen (Checoeslovaquia), dist. de Koz Bodrog, á 19 kms. NNE. de Kiraly-Helmecs; 1,200 h. (magiares).

VAJDEJ. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Hunyad (Transilvania, Rumanía), dist. y á 20 kms. S. de Broos ó Szasvaros, junto al Silu Romanescu, brazo originario izq. del Strell, tributario izq. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,400 h. (rumanos).

VAJIDO. m. VAGIDO.

VAJILLA. F. **Vaisselle.** — It. **Vassellame.** — In. **Tableservice.** — A. **Tafelgeschirr, Tischgeschirr.** — P. **Baixella.** — C. **Vaxella, servey de taula.** — E. **Teleraro.** (Etim.—Del mismo origen que *vasilla.*) f. Conjunto de platos, fuentes, vasos, tazas, jarros, etc., que se destinan al servicio y ministerio de la mesa, ó á la cocina. || Cierto derecho que se cobraba de las alhajas de oro y plata en Nueva España.

VAJILLA. *Hac. públ.* Impuesto que se cobraba en Nueva España, consistente en el 3 por 100 del valor de las alhajas de oro y 1 por 100 si eran de plata, más un real en cada marco, sobre las que se presentaban al pago del impuesto del *quinto* (V. esta palabra).

VAJILLA. *Hist. Vajilla del rey.* Llámase así al servicio que otorgaron las Cortes de Burgos para establecer la casa á Enrique IV, á causa de no poder hacerlo éste por falta de caudales.

VAJILLA. *Ind.* La palabra *vajilla* tiene diferentes acepciones, según el objeto para que ha de servir. Se distinguen dos grupos, correspondientes á la cocina y al comedor, dándose á la primera el nombre de batería de cocina y á la segunda el de vajilla ó servicio de mesa.

Batería de cocina. Con esta denominación se comprenden todas las piezas de metal que se emplean en la cocina, dándose el nombre de utensilios á las piezas no metálicas. Las piezas de metal deben ser de cobre estañado, debiéndose tener sumo cuidado, cuando se empleen, de que estén en buen estado para evitar el peligro de intoxicación. Lo mismo puede decirse de la batería de hierro vestida de porcelana y de la de aluminio, siendo preferible la de aluminio grueso y bruñido. Integran la batería pucheros, cazuelas, cacerolas, ollas, marmitas, sartenes, paellas, paletas, espumaderas, almireces, trébedes, fuentes metálicas de asar y de gratinar, etc., todo lo cual debe estar siempre sumamente limpio. Los utensilios para asar varían según el sistema de cocina empleado, por ejemplo, el asador antiguo giratorio con manubrio, el mecánico que gira mediante un aparato de relojería y que puede estar al descubierto ó encerrado dentro de un camarín y llevar una especie de salserilla para la grasa; las tarteras de cobre estañado, hierro esmaltado y barro ó porcelana refractarios; las bandejas y las parrillas, ya las ordinarias de alambre ó ya la de media caña, llamada *Chuletera Perea*, en la cual todas las medias cañas terminan en una canal, en cuyo centro exterior hay un pequeño depósito semiesférico para la grasa. Las tarteras modernas para asar llevan una parrilla de alambres redondos que encajan sobre la tartera en forma de tapadera, poniéndose sobre ellas las viandas que deban asarse. Empléanse principalmente en las cocinas eléctricas y de gas, y tienen la gran ventaja de que no se pierde nada del jugo del asado. En la batería de cocina entran como elementos complementarios las cafeteras, teteras, heladoras, tostaderas, molinillos, etc. Entre los utensilios se cuentan los pucheros, cazuelas y chocolateras de barro, tanto vidriados como porosos, tinajas para los encurtidos y conservas, botes para sal y especias, morteros de piedra, con mano de lo mismo, para substancias que no deben tocar el metal, y cazuelas de porcelana para arroz y otros guisos que deben servirse en el mismo útil en que se han cocido.

Vajilla ó servicio de mesa. El servicio de mesa comprende los cubiertos y la vajilla propiamente dicha, en que se colocan los manjares para servirlos en la mesa y para el uso particular de cada comensal. Además, comprende el servicio para líquidos. Los cubiertos mejores son los más sencillos, comprendiendo los siguientes útiles: el cubierto que le da nombre y que se compone de cuchara (V. CUCHARA. *Arqueol.*, y CUCHARA. *Art. y Of.*), tenedor (V. TENEDOR. *Art. y Of.*) y cuchillo (V. CUCHILLO. *Arqueol.*), el cazo para servir la sopa, el cucharón para legumbres y otros platos, el tenedorcillo para descuajar las ostras, la pala para los pescados, la paleta para tortas, helados, bizcochos, etc., el trinchante, compuesto de un gran cuchillo de hoja curva y punta afilada y el tenedor de dos á cuatro púas de gran tamaño y con un apéndice en el mango, á charnela, que, unido al mango, se apoya sobre el vástago del tenedor, para hacer fuerza en él y que no se corran las grasas hasta la mano. La cuchara y tenedor de boj, de celuloide ó de galalit para la ensalada, aunque son preferibles las de boj, pues las piezas de galalit se deforman al lavarlas con agua caliente; las tenacillas para azúcar y las cucharillas para dulces, café, etc. Para los líquidos, es preferible la vajilla de cristal ó de vidrio liso ó labrado (V. BOTELLA. *Ind.* y COPA. *Arqueol.*). El agua se pone en botellas de cristal ó vidrio con tapón de lo mismo ó en jarras de diferentes formas con tapadera de metal, la cual suele ir provista de un talón metálico que sirve para sujetar la tapadera con el pulgar mientras se vierte el líquido. Para cada uno de los comensales se emplea un juego de vasos ó copas, pero todas de igual tipo, aunque sean de dimensiones diferentes (V. *Servicio de cristal*, grabado; pág. 640, t. LV); para el agua, vasos de cuarto de litro ó copas de menor cabida, y para los vinos cinco copas ú otros tantos vasos en igual forma y en proporción descendente; una para el vino de mesa, otra para los vinos secos generosos, otra para los vinos dulces, otra para los licores, otra para el champaña (V. COPA, grabados; págs. 354 y 355, t. XV), siendo estas últimas copas de dos tipos: ó muy anchas y poco fondo, ó cónicas y de gran altura y boca estrecha, para que se pierda menos el gas y ácido carbónico del champaña. Los vinos de mesa corrientes se sirven en botellas ó jarras y los de lujo se presentan en su propio casco. Para helar los vinos espumosos se emplean unos cubos pequeños del mismo metal que los cubiertos, y entre las botellas se coloca el hielo. Se entiende por vajilla el servicio para 12 comensales ó cubiertos; media vajilla, la que sólo tiene piezas para seis, y vajilla completa, la que se destina al servicio de 24 personas. Difícil es citar por orden el número de piezas que contiene una vajilla en soperas, fuentes planas, hondas, largas y redondas ó cuadradas, platos soperos hondos y platos llanos, pequeños ó de postre y de éstos de fantasía, fuentes ensaladeras hondas con su pie, dulceras, mantequeras, queseras, ostreras, para encurtidos variados, salseras, saleros, vinagreras con recipientes para aceite y vinagre, tarros para pimienta, sal y mostaza, etc., fruteros, salvamanteles, caballetes, vasos para flores, portacuchillos, que, con todo lo anterior, es generalmente de porcelana, excepción de algunas piezas, como queseras y dulceras, que son de cristal, y fruteros, que, con los centros, pueden ser indistintamente de cristal, metal ó porcelana.

La dificultad de enumerar todas las piezas nace de los caprichos de la moda, que todos los días introduce otras nuevas para usos especiales, por lo que puede decirse que jamás está completa.

Se entiende por el nombre genérico de vajilla á la de loza, porcelana ó china, en que se sirven las viandas, siendo reconocida como la de más dureza y duración la que se fabrica en el Brasil, que allí es de uso común

y en los demás países se tiene en gran aprecio por su resistencia, debida á los componentes de limo fino del lecho de sus ríos mezclado con las cenizas de las cortezas del árbol llamado *caraipo*, allí muy abundante. También es muy apreciada la loza de Sevilla. Expuesta la vajilla ordinaria á roturas, es conveniente conocer algunos medios para reparar las piezas en ciertos momentos. Para ello pueden emplearse diversas substancias, que se conocen con el nombre de *cementos*, siendo uno de los que mejores resultados proporciona el de cal viva pulverizada, mezclada con clara de huevo bien limpia, con la que se hace una pasta que se tiende en la quebradura y se unen los pedazos, sujetándolos el tiempo preciso para que «se duerma» el cemento, y como esta operación es muy rápida, sólo se puede preparar en pequeñas cantidades. Otro, que resulta muy fuerte y se prepara fácilmente, es uno en que entran por partes iguales gutapercha y ámbar pulverizado y tamizado, que se mezclan y baten en caliente, adaptándola á todas las quiebras, calentando los objetos á la temperatura de fusión y mezcla de la pasta para que penetre ésta por todas partes, dejándolos luego enfriar lentamente y sin tocarlos, pudiendo después usarlos como si no hubiesen sufrido rotura.

Además de lo consignado sobre diferentes clases de vajilla, hay algunas otras especies que son como complemento de aquéllas, que toman diferentes nombres, como: servicio ó juego de café ó té, que lo constituye una gran bandeja de metal ó madera con 6 ó 12 tazas con sus platillos y cucharillas correspondientes, un azucarero, una lechera y una cafetera. El servicio de té sólo se diferencia del anterior por la substitución de la cafetera por una tetera y la lechera por una jarra relativamente pequeña. En el de chocolate, las tazas son substituídas por jícaras, suprimidas las cucharillas, cafeteras, lechera y azucarero y agregados los vasos; hay juegos para una ó dos personas, con un plato de forma especial y divisiones para la jícara y el vaso. El de dulces se compone de una compotera en una bandeja con 6 ó 12 tacillas más y sus platillos, todo de cristal; el licorero es una vajilla con una ó dos botellas para licor y 6 ó 12 vasitos ó copitas, ya en una bandeja ó en una armadura más ó menos caprichosa, y por fin el servicio de cerveza tiene una ó dos jarras de boca ancha con 6 ó 12 vasos en una bandeja y si se le agrega un cacillo y una ponchera toma este último nombre. V. Cerámica, Plato. *Arqueol.*, y los grabados de Cacerola, Frutero, Fuente, Olla, Sopera, Té (lámina, pág. 1136, t. LIX), Vaso y Vidrio.

VAJILLO. m. *Ar.* Cacharro.

VAJIMA. *Geog.* V. Washima.

VAJIMÓN. *Mit.* En la mitología etrusca, divinidad análoga al Jano de los latinos.

VAJIRAVUDH MAHARAMA VI. *Biog.* Rey de Siam, hijo de Chulalongkorn, n. el 1.° de Enero de 1881 y m. el 26 de Noviembre de 1925. Se educó en Inglaterra y Alemania y se graduó en la Universidad de Oxford. Fué proclamado príncipe heredero en 1895, y en 1902 hizo un viaje á los Estados Unidos, visitando además algunos países de Europa, sucediendo á su padre en 1910. Influído por su estancia en Occidente, introdujo importantes reformas en sus Estados y tomó una parte muy activa en el gobierno del país. Le sucedió su hermano Prajadhipok.

VAJKA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Poszony ó Bratislava (Checoeslovaquia), en el distrito de Felso-Csallokozi, á 9 kms. SE. de Sommercin, en la oril. izq. del Danubio, en la isla Gran Schutt, formada por el mismo; unos 1,200 h. (magiares).

Vajka. *Geog.* Vashka.

VAJNOVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Kiev (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 64 kms. SSE. de Berdichev, junto á un pequeño tributario izquierdo del Bug Meridional; 4,000 h.

VAJRABODHI. *Biog.* Sabio indio, propagador del budismo, n. en el año 661 y m. en 732. Era originario del Deccan y estudió en la Universidad de Nalanda en Behar. El año 719 se trasladó a China, fijando su residencia en Si-ngan-fú. Allí introdujo las doctrinas de la escuela llamada *Mantra*, que hacía remontar su fundación á Nagarjuna. En esta tarea le auxilió Amoghavajra, singalés, aprovechando ambos la simpatía con que la dinastía T'ang miraba el budismo.

VAJRADHARA. *Mit.* En el budismo del Tibet y Mogolia nombre de una divinidad primordial de la categoría más elevada. *Vajra* (en tibetano *rDo-rje* ó *dhara)* es también el rayo y constituye el símbolo de la fuerza y de lo imperecedero. En las ceremonias religiosas es un emblema de bronce que el sacerdote, sobre todo en las fiestas de Año Nuevo, maneja de muy diversas maneras.

Estatua de Vajradhara (De la colección del príncipe Ujtomsky)

VAJSH, SURGHAB Ó KIZILSU. *Geog.* Río del Usbekistán (Unión Soviética en Asia), en la República de los Tajiks, afl. der. del Amu Daria. El Vajsh nace en el circo nevado formado por los contrafuertes del Mustagh Ata, que cierra al E. el alto valle ó la meseta de Alai. Varios arroyos, que nacen á una altitud de 3,500 á 4,000 m. y á 2 ó 3 kms. de las fuentes del Tarim, forman la cabeza del río, conocido con el nombre de Kizil Su, que corre hacia el O. El valle del Kizil Su y de sus numerosos afluentes lleva el nombre de Alai. Ocupa una meseta alargada, especie de escalón del Pamir, sit. entre la cordillera del Alai ó Alai Tagh al N. y la cordillera de Transalai al S.; su anchura máxima es de 40 kms. La mayor parte de los afl. del Kizil Su son poco considerables; entre los principales debemos citar el Kizil Art y el Kizil Aghin (á la izq.). Poco á poco el valle se estrecha y el río se mete (2,500 m. de altitud aproximadamente) en un desfiladero formado por los ramales occidentales de la cordillera de Transalai y por las montañas del Karateghin. Corre aquí por el territorio de Karateghin, antiguo kanato vasallo de Bujara; esta parte del curso del río está poco explorada, pero se sabe forma en él cascadas y rápidos, pues la pendiente es considerable. En efecto, á su salida de la garganta, en la confl. del Muk Su, su altitud no es más que de 1,928 m.; la diferencia de nivel á la salida y á la entrada de una garganta de una long. apenas de 70 kms., es, pues, de 575 m. aproximadamente. Engrosado con las aguas del Muk Su, que viene del E., el Kizil Su se inclina hacia el SO. y entra en el valle del Harm, donde toma el nombre de Surghab. Recibe, en esta parte de su curso, el Obikabu, el Sor Buj (á la der.) y el Obijingo (á la izq.). Más arriba de la confluencia de este último río el Surghab entra de nuevo en un desfiladero formado por las montañas de Nurtagh ó Sorjo y la cordillera de Joja Ikur. Las aguas del río, encajonadas entre las paredes verticales de las rocas, corren aquí con una rapidez vertiginosa. En un lugar, las rocas se acercan hasta 20 pasos unas de otras: allí se halla el famoso puente de Pul i Senghi ó Pul i Sangan (puente de piedra), por el cual pasa

la penosa carr. de Feizabad del Hissar á Baljuan y Kulab. El lugar más peligroso se halla entre Pul i Senghi y la ald. de Durt Kaul; los peldaños del sendero son excavados á pico en las pendientes abruptas de la roca. El Surghab atraviesa, por decirlo así, la cordillera de Sorjo y corre de E. á O., pero pronto vuelve á tomar su dirección SO. Más abajo de la ald. de Naran toma el nombre de VAJSH. Después de franquear el último desfiladero, entra en las cordilleras de Joja Mostan y de Tabakty, el río entra en la llanura de Kurgantube, ciudad del ex kanato de Kabadian, sit. á 476 m. de altitud; corre luego al pie de las colinas de Karatau y de Samanghi. En su curso inferior el VAJSH forma varios brazos, entre los cuales se hallan las espesuras pantanosas *(tugai)* de cañaverales, de jidda y de diferentes arbustos. La anchura del río, ó más bien del brazo principal, cerca de su desembocadura, es de 160 m. La unión del VAJSH con el Amu Daria se halla más arriba de las ruinas de las dos fortalezas Tajt a Kuvat y Uter Kala, á 38 kms. al SE. de Kabadian. La cantidad de agua que lleva el VAJSH en su confluencia casi iguala á la del Amu Daria; por esto, antes de conocer las verdaderas fuentes del Oxo, se consideraba al VAJSH como su brazo principal. El VAJSH, cuyo curso, sin tener en cuenta los pequeños meandros, es de 660 kms., no es navegable ni en su parte inferior. El valle que riega es bastante fértil, pero se conoce sobre todo por sus yacimientos de oro. La industria de los lavaderos de oro es muy activa en sus orillas; ciertas playas de su valle medio, durante la estación de las aguas bajas, están llenas de indígenas que lavan las arenas para recoger las preciosas pepitas. Como en tiempo de los argonautas, se sirven de toisones, cuya lana detiene la pesada arena de oro, dejando pasar el agua, el lodo y la arena.

VAJSZKA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bacs-Bodrog (Serbia), dist. y á 16 kms. SO. de Hodsagh, cerca de la oril. izq. del Danubio; 1,600 h. (eslovenos y alemanes).

VAJTA. *Geog.* Pobl. del comitado de Feher (Hungría Central), dist. y á 18 kms. S. de Sarbogard, cerca de la oril. izq. del canal de Sarviz, afl. der. del Danubio, est. del f. c. de Szegszard á Pest; 1,200 h. (magiares).

VAJTÁN. *Genealog.* Nombre de varios reyes de Georgia. *Vajtán I* vivió en la segunda mitad del siglo V. || *Vojtán II,* de la dinastía bagrátida, m. en 1292, ocupó el trono por espacio de tres años y su reinado fué pacífico. || *Vajtán III* fué proclamado en 1301, y el kan le mandó cortar la cabeza en 1360 por no querer abjurar del cristianismo. || *Vajtán IV,* m. en 1445 sin sucesión. || *Vajtán V* subió al trono en 1658, pero reinó sólo en parte de sus Estados y m. en 1676. || *Vajtán VI,* m. en 1737, fué un soberano justo y prudente. Dió á sus súbditos el Código que lleva su nombre y fundó una imprenta en Tiflis, pero fué destronado por los persas por no querer convertirse á su religión, y entonces se refugió en Rusia, donde fué muy bien recibido por Catalina II. Escribió una *Crónica* de su reinado.

VAKA. *Geol.* V. VACKA.

VAKA (DEMETRIA). *Biog.* Escritora turca contemporánea, de una familia griega, nacida en Constantinopla. Á los diez y siete años de edad pasó á los Estados Unidos con su padre y allí fué redactora de un periódico griego y después profesora de francés. En 1904 casó con el escritor Kenneth Brown y vino á Europa con su esposo, visitando principalmente Salónica y Grecia, en una época de grave crisis política. Celebró *interviews* con el rey Constantino, Venizelos y otros personajes y envió una serie de artículos á la *Colliers' Weekly* con el título de *In the Heart of the German Intrigue* (1918). En 1921 visitó Constantinopla y el Asia Menor, y posteriormente regresó á los Estados Unidos, donde reside. Sus principales obras son: *The First Secretary,* con su esposo (1907); *Haremlik* (1909); *The Duke's Price,* en colaboración con su marido (1910); *Some Pages from the Life of Turkish Women* (1910); *Finella in Fairyland* (1910); *In the Shadow of Islam* (1911); *A Child of the Orient* (1914); *In the Grap of the Sultan* (1916); *In the Heart of the Balkans* (1917); *A Pawn to a Throne,* con Kenneth Brow (1919), y *The Unveiled Ladies of Stambul* (1923).

Demetria Vaka

VAKA-AKO-UEI. *Mit.* Entre los habitantes del archipiélago de Tonga, hijo segundo de Tangaloa, y jefe de una raza blanca, que fué muerto por su hermano Tubo.

VAKAIA. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), en el grupo de las islas centrales ó Viti-Loma, á 22 kms. E. de Ovalau, comprendida en el mismo arrecife que rodea, más al N., la isla de Makongai. Orientada de NO. á SE., es montañosa, y su pico culminante se eleva á 182 m. El arrecife está atravesado al E. por algunos pasos que permiten el acceso á los buques pequeños.

VAKALIGA, VAKLIGA, VOKLIGA ú OKKILI. *Etnogr.* Tribu dravida de agricultores de la India Meridional. Son en junto unos 700,000, de los que 600,000 viven en el Mysore; no pasan al N. del Estado de Nizam, donde cuentan sólo unos 1,000. Á pesar de su civilización, han conservado algunas prácticas sangrientas que recuerdan los antiguos sacrificios: en una de ellas, que se practica alrededor de la ciudadela de Nandidrug, la madre, antes de proceder á la grave ceremonia de colgar los pendientes de las orejas de su hija primogénita, ha de hacerse amputar por el herrero las dos primera falanges del anular y del meñique. Los okkili, cuyo nombre es sinónimo del de Vakaliga, se cuentan en número de 50,000 individuos, habiendo allí, además, otras 10 subdivisiones, la más numerosa de las cuales es la de los Gangadikar (450,000).

VAKAMATS. *Geog.* V. WAKAMATSU.

VAKAREL. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dist. y á 37 kms. ESE. de Sofía, á 820 m. de altitud, en la altura que separa la cuenca del Maritza de la del Isker, es decir, la vertiente del mar Egeo de la del mar Negro; est. del f. c. de Sofía á Philippopoli; 4,000 h. (con el municipio). Era la antigua estación fronteriza de Bulgaria y de la Rumelia Oriental antes de la unión de los dos países.

VAKARIA. *Geog.* Pobl. de la Guinea Francesa (África Occidental Francesa), en la oril. izq. del río Nunez, á poca distancia de Boke. Fué capital del rey de los landumanes.

VAKASA. *Geog.* V. WAKASA.

VAKAYANAGHI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Rikuzen, región septentrional de Nippon (Japón), *ken* de Miyagi, á 55 kms. NNE. de Sendai, junto á un afl. der. del Kitakami-Gawa, en una confl. de ríos; 6,000 h.

VAKE BITUMINOSA. *Mineral.* V. VACKA.

VAKER. *Mineral.* V. VACKA.

VAKIL. *Geog.* V. UAKIL.

VAKIMATSI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Awa, isla de Shikoku (Japón), *ken* y á 38 kms. O. de Tokushima, en la oril. izq. del Yosino-Gawa, tributario del estrecho de Kii; 2,200 h.

VAKINANKARATRA. *Geog.* Dist. meridional de la prov. de Imerina (Madagascar). Comprende los cant. de Antsirabé, Antoby, Betafo, Sarivo, Samanandriana y Ambositra. El dist. de VAKINANKARATRA, que ocupa la parte S. del macizo del Ankaratra, es una de las regiones volcánicas más curiosas

de la isla; los antiguos cráteres son allí muy numerosos, y algunos, como el de Tritiva, cerca de Antsirabé, están llenos por pequeños lagos. Las aguas minerales ó termales se encuentran en varios lugares; Antsirabé tiene un manantial, cuyas aguas se utilizan como bebida y para baños, cuya composición se asemeja á la de algunas fuentes de Vichy.

VAKINISSISAONY. *Geog.* Dist. oriental de la prov. de Imerina (Madagascar). Comprende los cant. de Alasora, Tanjonbamto, Ambohijanaka, Ankadivoribe, Ampahitrossy, Tsiafahy, Andromassina, Behenjy, Ampandrano, Merimanjaka, Hiaraniandrana y Ambatomanga.

VAKINYANES. *Mit.* Dioses que adoraban los indios dakotas en la época precolombina. Ostentaban la representación del trueno y eran los enemigos de los dioses de la selva.

VAKIRI. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Tiflis (República de Georgia, Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), en el dist. y á 4 kms. N. de Signaj ó Sighnaj; 4,000 h. (georgianos y armenios).

VAKITA. f. *Mineral.* Roca heterogénea á base terrosa homogénea.

VAKLIGA. *Geog.* V. VAKALIGA.

VAKONSHO. *Geog.* V. UKUNJU.

VAKORI. *Geog.* Pobl. de la prov. y dist. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), subdist. de Ramtek, junto al Kanhan, tributario der. del Waina Ganga, brazo izq. del Pranhita, afl. izq. del Godavari; 2,500 h. Es muy antigua, según la tradición.

VAKOVIA ó M'BAKOVIA. *Geog.* Localidad del Protectorado inglés de Uganda, en la región del Unyora, sit. en la costa E. del lago Alberto Nyanza ó M'vutan N'zighé, á los 1° 15′ de lat. N. Ocupa el lugar de una antigua bahía, hoy en seco, y tiene bastante comercio.

VAKSALA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 3 kms. ENE. de Uppsala (Suecia Central); 1,300 h. (con el municipio). Iglesia del siglo XII, una de las más antiguas del reino.

VAKUF. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 13 kms. SE. de Monastir ó Bitolia (Macedonia) correspondiente á Serbia), junto á un pequeño afl. der. del Bistritza, tributario der. del Czerna-Reka, afl. der. del Vardar, tributario del golfo de Salónica; 1,500 h. Está sit. tocando á la actual frontera griega.

VAKUF (KULEN-). *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), circ. de Bihatch, dist. y á 21 kms. O. de Petrova, en la oril. der. del Unna, tributario der. del Sava, afl. derecho del Danubio; 900 h. (6,000 con el municipio, compuesto de gran número de poblaciones diseminadas, entre ellas Ostrovitza).

VAKUF DOLNII. *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), dep. de Travnik, dist. y á 13 kms. NNO. de Bugoino, en la oril. der. del Verbas ó Vrbas, afl. der. del Sava (cuenca del Danubio), en la confl. del Oborcha, á 535 metros de altura; 2,000 h. (3,000 con el municipio, que comprende 10 poblaciones). En sus cercanías se encuentra Vakuf Gornii, á 27 kms. SE., aguas arriba de la precedente, y á 17 SE. de Bugoino, en la orilla del Verbas, á 687 m. de altura; 2,400 h. (3,000 con el municipio). Est. del f. c. Lasva-Vakuf-Bugoino.

VAKUYA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Rikuzen, región septentrional de Nippon (Japón), *ken* de Miyaghi ó Sendai, á 40 kms. NE. de Sendai; 8,000 h.

VAL. m. Apócope de VALLE. Úsase mucho en composición. || *Murc.* Acequia ó cauce en que se recogen y por donde corren las aguas sucias de la población y otras bascosidades.

VAL. Apócope anticuado de VALE, tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *valer*.

VAL. *Quím. Resina de Val d' Arno.* Se da el nombre de resina de Val d' Arno Superior ó resina del valle del Arno Superior á una resina fósil que los campesinos llaman *terra que brucia*. Por medio del alcohol se desdobla en *α-resina*, $C_{40}H_{64}O_8$ fusible entre 75 y 90°, y *β-resina*, $C_{40}H_{64}O_5$, que funde á más de 120°. Se parece á las resinas del lignito de Weissenfels.

VAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas, parr. de San Martín de Porto. || Ald. en el mun. de Capela, ayuda de parr. de San Martín de Goente. || Ald. en el mun. de Carballo, parr. de Santa María de Rus. || Ald. en el mun. de Mazaricos, parroquia de Santa Eulalia de Chacín. || Ald. en el mun. de Vimianzo, parr. de San Antolín de Baiña.

VAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito, parr. de Santa María de Villapene. || Ald. en el mun. de Lugo, parr. de Santa Cristina de San Román. || Ald. en el mun. de Monforte, ayuda de parroquia de San Esteban de Nocedas. || Ald. en el municipio de Neira de Jusá, parr. de San Jorge del Val. || Ald. en el mun. de Neira de Jusá, parr. de Santa María de Penarrubia. || Ald. en el mun. de Samos, ayuda de parr. de San Mamed de Couto.

VAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Castro Caldelas, parr. de San Vicente de Paradela. || Ald. en el mun. de Cea, parr. de San Miguel de Villaseco. || Lug. en el mun. de Celanova, parr. de San Pedro de Mourillones. || Lug. en el mun. de Cenlle, parr. de Santa Eulalia de Layas. || Lug. en el mun. de La Merca, parr. de San Pedro de La Mezquita. || Lug. en el mun. de La Peroja, parr. de San Ginés de La Peroja. || Ald. en el mun. de Leiro, parr. de San Adrián de Vieite. || Ald. en el mun. de Nogueira de Ramuin, parr. de San José de Carballeira. || Lug. en el mun. de Parada del Sil, Parr. de San Martín de Sacardebois. || Ald. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de Santa María de Melias. || Lug. en el mun. de Quintela de Leirado, parr. de San Pedro de Leirado.

VAL. *Geog.* Lug. y aguas minerales de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, sit. á 200 m. de la ald. de Santa Eulalia de Mondariz, á 40 m. de altitud. Son bicarbonatadas mixtas ferruginosas, y están indicadas para las enfermedades del hígado y vías urinarias, gastralgias, dispepsias y desarreglos menstruales. Hay un solo manantial con un caudal de 180 litros por minuto, que brota á la temperatura de 12 á 13° C. || Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parroquia de San Mamed de Trabancas. || Lug. en el mun. de Golada, parr. de San Martín de Val. || Lug. en el mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Andrés de Val. || Caserío en el mun. de Puenteáreas, parr. de San Miguel de Guillade. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parroquia de San Salvador de Cristiñade. || Lug. en el municipio de Tomiño, parr. de San Salvador de Sotomayor. || Cas. en el mun. de Tomiño, parr. de Santa María de Tomiño. || V. SAN ANDRÉS, SAN JORGE, SAN MARTÍN, SANTA MARÍA y SANTA MARÍA LA MAYOR DE VAL.

VAL ó VAAL. *Geog.* Pobl. del comitado de Feher ó Stuhlweissenburg (Hungría Central), capital de distrito, á 25 kms. NE. de Szekes-Fehervar ó Stuhlweissenburg, junto al Vaali, afl. der. del Danubio; 3,000 habitantes (magiares).

VAL (DE). *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Sarthe, dist. y cant. de Mamers; 60 h.

VAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de Santa Cruz de Arrabaldo.

VAL (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist., cant. y á 4 kms. N. de Brignoles, sit. junto al Ribeyrotte, afl. der. del Argens, tributario del Mediterráneo, á 240 m. de altura; 1,050 h. (1,220 con el municipio). Hermosa iglesia románica. Magnífica fuente de Treize-Rais, verdadero origen del Ribeyrotte. Importantes tenerías, gran fab. de loza; canteras de piedra.

VAL ó LEVAL (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. y á 3 kms.

SSE. de Berlaimont, sit. junto al Sambre y su afl. derecho el riach. de Tarsy (cuenca del Mosa), á 140 m. de altura; 850 h. Est. de la l. f. de Aulnoye á Hirson.

VAL-ANDRÉ (LE). *Geog.* Pobl. y est. balnearia de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant., mun. y á 2 kms. O. de Pleneuf, sit. junto al Canal de la Mancha, entre la punta de Pleneuf y el puerto de Dahouet; 500 h.

VAL BELLA (MONTE DI). *Geog.* Monte de Italia, de 1,141 m. de altura en la meseta de Sette Communi. Durante la guerra de 1914-1918 fué teatro de duros combates en Noviembre y Diciembre de 1917. Del 5 al 9 de Diciembre de dicho año fué tomado por el grupo del ejército austrohúngaro, á las órdenes de Conrad, pero el 29 de Junio de 1918 lo recuperaron los italianos.

VAL CAMONICA. *Geog.* V. CAMONICA (VAL).

VAL-CHRÉTIEN. *Geog. ecl.* Antigua abadía de Premonstratenses, fundada en Tardenois, dióc. de Soissons (Aisne, Francia), en 1134, por Rodulfo Gilberto y su esposa Gilla. El primer abad, Urso, y los primeros monjes fueron del monasterio de San Martín de Laon.

Bibliogr. Gallia christiana Nova (IX, 1751).

VAL-D'AJOL (LE). *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Remiremont, cant. de Plombières; 7,400 h. El centro de este municipio es Laitre, sit. á 5 kms. SSE. de Plombières, á oril. del Combeauté, afl. izq. del Semouse (cuenca del Ródano por el Lanterne y el Saona); á 360 m. de altura; 1,500 h. Est. en la l. f. de Aillevillers á Faymont. Esta última población es la est. de término y se encuentra á 4 kms. NE. de Laitre. El municipio tiene de 50 á 60 grupos de viviendas en una ext. de 7,280 hectáreas. Hay en el mismo canteras de piedra de talla, fundiciones metalúrgicas, importantes fábs. de tejidos de lana y algodón y varias aserradoras hidráulicas. LE VAL-D'AJOL, primitivamente Val de Joux, es uno de los rincones más pintorescos de los Vosgos, siendo muy frecuentado por los turistas por constituir uno de los sitios más frescos en verano de todo el departamento. Cultívanse en su territorio numerosos cerezos para la fab. del kirsch. El Combeauté tiene sus fuentes en el municipio, á 10 kms. NE. de Laitre y á 2 kms. sólo de la rib. izq. del Mosela, del cual lo separa una cadena de colinas. El río apenas nace, pasa junto á las ruinas del priorato agustino de Hérival *(Aspera Vallis)*, fundado en 1070. Después penetra en el pintoresco desfiladero de Roches, de donde sale formando la cascada de Faymont. Los habitantes del VAL-D'AJOL, que, según Saulcy y Broca, se distinguen por sus ojos y cabellos de color obscuro, y entre los cuales impera la costumbre de no contraer matrimonio fuera de su país natal, son mirados como de origen diferente por las poblaciones vecinas, atribuyéndose aquél á los españoles ó á los sarracenos.

Bibliogr. H. Hogard, *Esquisse géologique de Val-d'Ajol* (1840); Ladoucette, *Usages du Val-d'Ajol*, en las Memorias de la Sociedad Nacional de Anticuarios.

VAL-DAVID. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Saint-André-de l'Eure; 150 h.

VAL DE ARENA. *Geog.* Ensenada y arenal en la costa de la prov. de Santander; llámase también de Liencres; da principio en la punta del Águila y fenece cerca de la de Somocueva, internándose hasta llegar á la falda del monte de Liencres; es conocido entre algunos navegantes con el nombre de Arenas Gordas, sin duda por la similitud que tiene con los arenales que de este nombre se ven entre Sanlúcar y Huelva. El arenal es de color rojizo y asciende por la falda del monte hasta alcanzar una altura de más de 50 m., lo que permite se aviste desde la distancia de 5 leguas, siendo al propio tiempo un excelente punto de reconocimiento para recalar sobre esta parte de costa. La playa es limpia y aplacerada, pero poco á propósito para salvarse un buque acosado de temporal, porque las rompientes salen á gran distancia de la tierra.

VAL DE ASÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Arredondo.

VAL-DE-BON-MOÛTIER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cantón y á 4 kms. SE. de Cirey, sit. junto al Alto-Vezouse, una de las ramas superiores del Vezouse (cuenca del Rhin por el Meurthe y el Mosela); fronterizo del gran bosque de los Vosgos; á 325 m. de altura; 1,220 h. (1,250 con el municipio, llamado oficialmente Val-et-Châtillon, cuyo nombre proviene del antiguo castillo de Châtillon, sit. al SE. de la aglomeración principal). Extracción y lavado de arenas cuarzosas para la fabricación de espejos en Saint-Gobin; tejidos mecánicos; importantes aserradoras hidráulicas.

VAL-DE-DAIGNE. *Geog.* Región natural de Francia, en el dep. del Aude, al SE. de Carcasona; comprende toda la vertiente septentrional de las Corbières hasta el Monte Alaric. Está cruzada por numerosos valles, por donde corren afluentes y tributarios (por el Orbieu) del Aude. Algunas de sus poblaciones, como la Bastide, Caunettes, Fajac, Pradelles, Rieux, Cerviès y Villar, llevan el sufijo *en Val*. El nombre de VAL-DE-DAIGNE se deriva del latino *Vallis Aquitaniae*, que se ve en algunas cartas de los siglos X y XI.

VAL DE DIOS. *Geog. ecl.* V. VALDEDIÓS.

VAL-DE-GIF. *Geog. ecl.* Monasterio de Benedictinos fundado en época desconocida, con el título de Nuestra Señora, en el valle de Yvette; esta abadía tuvo por restaurador al arzobispo de París, Mauricio de Sully (1166). Las rentas se elevaron á 8,000 libras. De la iglesia y del monasterio quedan solamente ruinas; la hospedería se conserva intacta.

Bibliogr. La France monastique (t. I, París).

VAL-DE-GOUHENANS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Lure: 100 h.

VAL DE GRÂCE. *Geog. ecl.* Monasterio de Benedictinos de París (Francia). La reina Ana de Austria trasladó á París á las monjas de Val-Profond, situado en Brieves (1621). Se instalaron en el viejo hotel de Valois, adquirido por una suma de 36,000 francos, que pagó la reina. La primera piedra se puso en 1645 por Luis XIV, todavía niño. Las obras duraron veinte años y se ajustaron á los hermosos planos de Monsard. Ana de Austria quiso que se guardasen en su iglesia los corazones de los príncipes y princesas. Se conservaron en ella los corazones de Ana de Austria, de la esposa de Luis XIV, de las dos últimas Delfinas y de los tres últimos Delfines, de Carlos de Francia, del duque de Berry y de otras muchas personas de la familia real. Fué un segundo san Dionisio. Ana de Austria gustaba pasar largas temporadas en el monasterio; las monjas llegaron á contar 537 visitas suyas; 146 noches las pasó en el convento. Margarita d'Arbouze fué la abadesa de VAL-DE-GRÂCE que introdujo una seria reforma á base de unas Constituciones que han utilizado otros reformadores posteriores, como Dom Quéranger para su monasterio de monjas de Santa Cecilia de Solesmes. Luis XIII dejó á las religiosas el derecho de elegir abadesa, que fué trienal desde 1662. La renta abacial de San Cornelio de Compiègne fué unida á este monasterio. El día de la supresión, motivada por la Revolución francesa, había 16 religiosas de coro, 5 hermanas y 2 novicias. Sus rentas se elevaban á 26,000 libras. Napoleón I convirtió la abadía en un hospital militar. V. PARÍS.

Bibliogr. La France monastique (t. I, París).

VAL DE LA BALSA. *Geog.* Casas de labor de la provincia de Teruel, mun. de La Puebla de Híjar.

VAL-DE-LA-HAYE (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. y á 2

kilómetros NNO. de Grand-Couronne, sit. junto á la rib. der. del Sena, en la península cubierta por el bosque de Roumare, á 25 m. de altura; 370 h. Iglesia de los siglos XIII y XVI. Hermosa granja monástica del siglo XIII. Monumento conmemorativo del paso de las cenizas de Napoleón, transbordadas en VAL-DE-LA-HAYE, del buque que las conducía de la isla de Santa Elena al que debía conducirlas á París. Canteras de piedra.

VAL DE LA SABINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Ademuz.

VAL DEL BOVE. *Geog.* Depresión de la vertiente oriental del Etna, en la prov. de Catania (Sicilia), á 8 kms. O. de la ciudad de Giarre. Es un vasto circo elíptico de 7 kms. de diámetro en su parte más ancha. Está limitado en tres de sus lados por altos acantilados que ofrecen con sus escarpas un aspecto imponente y casi salvaje. El geólogo Lyell la comparó á la del circo de Gavarnie en los Pirineos. La depresión del VAL DEL BOVE facilitó varios argumentos en favor de la teoría, emitida en un principio por Leopoldo Buch y Humboldt, acerca de los cráteres por levantamiento. Después se ha llegado á considerar el Etna como un volcán formado por acumulación progresiva de residuos y lavas.

VAL DEL FICO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Bérgamo, mun. de Chiuduno; 200 h.

VAL-DE-LOBOS. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la feligresía de Azoia de Baizo, conc. de Santarem. VAL-DE-LOBOS conserva la casa donde murió el historiador Alejandro Herculano, el 13 de Septiembre de 1877.

VAL DE LOIRE. *Geog.* Nombre dado con frecuencia por los geógrafos al valle ó llanura del Loire, comprendido entre Nevers y Nantes. Es empleado frecuentemente por el uso local. Se aplica también á la parte de la Sologne ribereña del Loire, en una extensión de unos 10 kms. de anchura por 100 de long., desde Gien hasta Blois. De aquí provienen los sobrenombres de Saint-Cyr-en-Val y Saint-Denis-en-Val, situados al SE. de Orleáns y el de Vienne-en-Val, al S. de Jargeau.

VAL DELLA TORRE. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 20 kms. NO. de Turín, sit. al pie del Monte Civrari (2,221 m.), junto al Casternone, tributario der. del Stura di Lanzo, afl. izq. del Po; 2,000 h. (consta de tres poblaciones).

VAL D'ELLERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. y mun. de Mondovi; 2,000 h.

VAL D'EMA Ó DEL GALUZZO (CARTUJA DE). *Geog. ecl.* Monasterio de Italia, en Toscana y en las cercanías de Florencia, y uno de los más notables monasterios de aquella región, por las riquezas artísticas que contiene. Es un edificio espléndido del siglo XVII con fachada barroca, restaurada en 1844. El interior, con bóvedas, aparece, según costumbre en las cartujas, dividido transversalmente en dos partes por un muro. En la parte anterior se halla el coro de los Conversos, con decoración barroca, y en ella se encuentra una hermosa pila de agua bendita de A. Winzilensenel. En las capillas subterráneas hay una maravillosa arca gótica de *Nicolás Acciaiuoli*, y en el pavimento tres losas sepulcrales de la misma familia, entre las que merece citarse especialmente, por su belleza, la de *Lorenzo*, hijo de Nicolás. La otra de las capillas subterráneas contiene un bellísimo sepulcro del cardenal *Agnolo Acciaiuoli* (1409). En el plano de la iglesia se halla después la capilla de María, de planta de cruz griega, que fué la primitiva capilla, de la que se originó la Cartuja. Conserva el carácter gótico, y en ella hay un interesante coro de madera tallada y varias hermosas pinturas: *San Francisco recibiendo los estigmas*, de Cigoli; una *Virgen con el Niño*, de escuela florentina del siglo XIV; *San Jorge y san Pedro mártir*, de la escuela de Domingo Ghirlandaio; dos tablas con *Cuatro santos*, de la manera de Lorenzo Monaco; *San Carlos*, de Poccetti, etc. En la capilla de San Juan Bautista se conserva una *Predicación del precursor*, de P. Benvenuti. En la parte posterior de la iglesia se halla el coro de los monjes, con elegante y fastuosa ornamentación; el pavimento es de mármol colorido; el coro es una bellísima obra de talla, que consta de 36 sitiales, taraceados, obra de Cosme Feltrini, Domingo Altícciati y los hermanos Baglioni (1591), y en la bóveda puede adivinarse un *Paraíso* y *El triunfo de la Cruz*, de O. Fidani. El presbiterio ofrece una incomparable riqueza en mármoles, y, en ocho hornacinas, las estatuas de *María*, los santos *Juan, Lorenzo, Bruno, Pedro, Pablo* y dos *Ángeles*, debidas á Andrés del Massa, A. de Scarano y Lazzaro, boloñés, del siglo XVI. En el arquitrabe vense estatuillas de talla que representan los *Apóstoles*, de Mateo Ceuling. El altar mayor es de Jaime Ricciardi, de Setignano (1595), y ofrece una gran riqueza en mármoles; del mismo artista, y según dibujo de Poccetti, son los sitiales del mismo material para el sacerdote y el diácono. Asimismo son de mármol unos bellos candelabros de Andrés del Grosso, y completan la decoración de este altar varias escenas de la *Vida de san Bruno*, que cubren las paredes, debidas á Poccetti. La sacristía conserva ricos armarios de madera de olivo, y frente á ella se abre la capilla de las Reliquias, con frescos de Poccetti y Lucio Massari; son de este último los que representan la *Degollación de los Inocentes* y el *Martirio de los santos Lorenzo y Esteban*, y del primero la *Crucifixión de san Pedro*, la *Degollación de san Juan*, algunas *Escenas de la Vida de Cristo*, varios *Santos* y *Niños*. En el locutorio pueden admirarse una hermosa vidriera del estilo de Juan de Udine (1580) y un barro cocido de Juan Della Robbia, que representa á *Jesús con la Cruz*. El claustro, pequeño, es de estilo jónico, y en uno de sus lados se abre la puerta del refectorio con un barro cocido en el tímpano de Juan Della Robbia, *San Lorenzo y dos ángeles*, y en su interior un lavabo de Juan Fancelli. La sala del Capítulo muestra en su pavimento la lápida sepulcral de *Leonardo Buonafede*, de fray Sangallo (1545), un hermoso fresco de Marsiotto Albertinelli (1505), una *Trinidad* de la escuela de Orsagne, una *Virgen con el Niño*, atribuída á Ghirlandaio, etc. En el claustro grande, de estilo corintio y según la manera de Brunelleschi, pueden admirarse 77 notables medallones en barro cocido, de Juan Della Robbia, que representan *Profetas, Sibilas, Adán y Eva, Jesucristo, Santos y santas*, algunos frescos de Pontormo y un hermoso pozo barroco. Hay, además, el claustro de los Conversos, también de estilo Brunelleschi, con una *loggia* jónica. Esta cartuja posee también edificio dedicado á hospedería y se fabrica en ella un renombrado licor.

VAL-DE-MERCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Coulanges-la-Vineuse; 400 h.

VAL-DE-METZ. *Geog.* Región de Francia, en Lorena, una de las antiguas divisiones del País Messin. Comprende una faja de tierra de 8 á 12 kms. de anchura, sit. junto á la rib. izq. del Mosela, entre el Rupt de Mad en la parte alta y el Orne de Woevre en la parte baja, ó sea una long. de 28 á 30 kms. La meseta, cortada por numerosos valles, está cubierta por distintos núcleos del antiguo bosque de Haye. Las localidades principales de este país eran Molin-lès-Metz, Woippy, Longeville y Gravelotte.

VAL DE MIOTOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, parr. de Santiago de Edrada.

VAL-DE-PUEBLO. *Geog. ecl.* V. VALDEPUEBLO.

VAL DE REIS. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, entre Monte Sinaí y Monte Líbano. Constituye un pequeño núcleo formado en torno de una est. de f. c. de la l. f. de Melhoramentos; unos 500 h.

VAL DE RHEMES. *Geog.* Valle de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 11 kms. SO. de Aosta. Se extiende en una long. de unos 26 kms. de S. á N., entre la frontera de Saboya y el Piamonte, desde el macizo de Tsantaleina ó Santa Elena (3,606 m.) hasta la rib. der. del Dora Baltea. Al O. del VAL DE RHEMES se encuentra el Valgrisanche, al E. el Valsavaranche, formando con este último valle un ángulo agudo en su desembocadura común más arriba de Villeneuve d' Aosta, donde se confunden con el valle del Dora. Este último es notable por la belleza de sus panoramas, sucesión de cimas desnudas de más de 3.000 m. de altura, cortadas á pico y cubiertas de glaciares en las regiones más elevadas y socavadas incesantemente por la acción de las aguas y de las avalanchas. Forma el VAL DE RHEMES los dos dist. de Nuestra Señora de Rhemes (ó Rheme), con 170 h., y San Jorge de Rhemes, con 550 h.

VAL DE ROGNON. *Geog.* Parte del valle del Rognon (Francia), en la cuenca del Sena. En el mismo se encuentra Doulancourt, cabecera de cantón del distrito de Vassy, dep. del Alto Marne y más arriba Bettaincourt y Roches-sur-Rognon. Esta región, dominada por colinas cubiertas de bosque, contiene numerosas fundiciones metalúrgicas, en otro tiempo muy prósperas y hoy en decadencia.

VAL-DE-ROULANS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Roulans; 100 h.

VAL-DE-RUZ. *Geog.* Dist. de Suiza, en el cant. de Neuchatel, formado por el valle del Ruz, en el Jura. Lo riega el río Seyon, tributario del lago de Neuchatel. Comprende 16 municipios y su cap. es Cernier.

VAL DE SAN GARCÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 161 e. y albergues y 201 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 51 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 181 h. Corresponde al p. j. de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Torrecuadrada, en terreno quebrado. Produce cereales, vino y legumbres. Este lugar estuvo agregado como barrio á Cifuentes hasta 1842.

VAL DE SAN LORENZO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 919 e. y albergues y 1,718 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laguna de Somoza, lugar á.....	6'9	221	315
Val de S. Lorenzo, íd. de.	—	421	1,010
Val de S. Román, íd. á.	1'4	222	393
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	—

El censo de 1920 le asigna 1,641 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Astorga, y está sit. á 6 kms. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, y 51 de la capital, en terreno ondulado, bañado por el río Turienzo. Produce trigo, centeno y patatas. Servicio telefónico. Iglesia parroquial, Correo, escuelas públicas. Fab. de harinas, de colchas y de hilados y mantas de lana. Casino la Unión; industria de aserrar maderas en Val de San Román.

VAL DE SAN MARTÍN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 250 e. y albergues y 367 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 106 edificios y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 345 h. Corresponde al p. j. de Daroca, dióc. de Zaragoza, y está sit. en la parte SO. de la provincia, en un barranco, cerca de Berueco. Produce cereales, vino y legumbres.

VAL DE SAN PEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Segovia, mun. de Torre Val de San Pedro.

VAL DE SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Val de San Lorenzo.

VAL DE SANTA MARÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Otero de Bodas.

VAL DE SANTO DOMINGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 549 e. y albergues y 2,019 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 17 e. y albergues aislados con 53 h. El censo de 1920 le asigna 2,201 h. Corresponde al p. j. de Torrijos, dióc. de Toledo, y está sit. en un valle, en terreno llano, á 4 kms. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, y 34 kms. de la capital de la provincia, en la carr. de Toledo á Ávila y Alcabón. Produce principalmente cereales, vino, aceite, cebollas y patatas. Servicio de automóviles de Toledo á Almorox.

VAL DE SAN VICENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 615 e. y albergues y 2,575 h. de hecho ó 3,105 de derecho, según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abanillas, lugar á.....	5	115	190
Estrada, íd. á.....	4	19	71
Gandarilla, íd. á.....	6	41	86
Helgueras, íd. á.....	6	121	176
Lucy, íd. á.....	3	145	240
Molleda, íd. á.....	4'5	167	367
Muñorrodero, íd. á.....	1	91	165
Pechón, íd. á.....	3	78	308
Pesués, íd. de.....	—	167	484
Portillo, íd. á.....	5	78	111
Prellezo, íd. á.....	3'5	203	344
Río, íd. á.....	2'5	125	119
San Pedro de las Baheras, íd. á.....	7	126	188
Serdío, íd. á.....	3	200	256

El censo de 1910 le asignaba 3,044 h. Corresponde al p. j. de San Vicente de la Barquera, dióc. de Santander, y está sit. en la costa, á la der. del río Deva, en los límites de la prov. de Oviedo, en terreno montuoso, bañado por el Nansa y por las rías de Tina Mayor y Tina Menor. Su cabecera, Pesués, dista 6 kms. de la cabecera del partido y tiene est. f. c., servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos y de automóviles á Polaciones y de Unquena á Potes; alumbrado eléctrico. En el término se producen principalmente maíz y habichuelas; industria de fab. de escabeche. Sindicato agrícola.

VAL DESCARGAR. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Alburquerque.

VAL-DES-CHOUX. *Geog.* é *Hist. ecl.* Antigua abadía del dep. de la Cote d'Or (Francia). Esta abadía dió origen á una rama de la orden Benedictina cisterciense. El fundador se llamaba Viard. Era un lego cartujo que, deseando más recogimiento, dejó la cartuja de Lugni, en la dióc. de Langres, y se retiró á un bosque que había á 2 leguas de distancia, dedicándose allí á la vida anacorética. Pronto la fama de su santidad se extendió por la región, y el duque de Borgoña levantó un monasterio (1193) para sus numerosos discípulos en el lugar que había ocupado antes su cabaña. Viard dió á su Orden el hábito y las Constituciones de los Cartujos, pero más tarde, VAL-DES-CHOUX y sus Casas fueron agregadas á la rama cisterciense de Sietefuentes. El superior llevaba el título de prior, y en 1586 lo era Dom Fremiot, hermano del presidente de este nombre. V. VILLIERS-LE-DUC.

VAL-DES-ECOLIERS (LE). *Geog.* Antigua abadía del departamento del Alto Marne (Francia). V. VERBIESLES.

VAL-DES-PRÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. y cant. de Briançon; 510 h.

VAL-DE-TIGNES. *Geog.* V. VAL D'ISÈRE.

VAL-DE-TRAVERS. *Geog.* V. TRAVERS.

VAL-DE-VENNES. *Geog.* Región montañosa de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, sit. al S. de Pierrefontaine. Forma entre la segunda y tercera cordillera del Jura una meseta desigual de 700 á 900 m. de altura, escalonada por crestas que alcanzan 900 y 1,100 m. Está limitada al NO. por el curso superior del Dessoubre, afl. izq. del Doubs (cuenca del Ródano por el Saona). Debe su nombre al antiguo castillo feudal de Vennes, cuyas ruinas dominan la población de Vennes. El nombre de esta región se encuentra con los sobrenombres de Guyans-Vennes y Orchamps-Vennes. Pertenecen también á la misma la población de Fuans y el Seminario, antes ermita, de *Notre Dame de la Consolation*. Se cree que esta meseta fué uno de los primeros centros de colonización de los romanos en la Sequania.

VAL DE VIGNES. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense de mujeres, sit. cerca de Bar-sur-Aube, dep. del Aube (Francia). Estaba sujeta al abad de Claraval, que había determinado que las monjas viviesen allí en número de 20. Habiendo perdido el monasterio este número, fué unido temporal y espiritualmente á Claraval. En 1519 el papa León X expidió una Bula concediendo á Francisco I el derecho á nombrar la abadesa. Aunque muy mermada, la abadía de VAL DE VIGNES continuó existiendo hasta fines del siglo XVIII.

Bibliogr. Gillia Christiana Nova (IV, 1728).

VAL-DE-VILLÉ (LE). (En alemán, *Veilerthal.*) *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Bajo Rhin (Alsacia-Lorena), dist. de la Baja Alsacia, cant. y á 6 kms. de Schlestadt, mun. de Châtenois, sit. en un risueño valle, junto al Giessen, el cual recibe por su der. el Liepvrette, y deja los bosques de los Vosgos por la llanura del Rhin, donde des. en el Ill, á 205 m. de altura, entre colinas de 500 á 800 m. de elevación coronadas por ruinas feudales; 200 h. Est. de la l. f. de Schlestadt á Sainte-Marie-aux-Mines. Fáb. de papel.

Bibliogr. Nartz, *Notice sur le Val-de-Villé* (1886).

VAL-D'HUIRON. *Geog.* Pequeña región del dep. del Marne (Francia), á 4 kms. SO. de Vitry-le-François, regada por el Charonne, afl. izq. del Marne (cuenca del Sena). Comprende tres municipios, entre ellos Huiron, antes sede de una abadía benedictina, la cual dió nombre al país.

VAL DIEU. *Geog. ecl.* Con este nombre se conocen dos monasterios franceses y uno belga: el primero, de Premonstratenses, fundado cerca de Givet (Ardennes), en la dióc. de Reims, en 1128; el segundo fué un simple priorato en el cant. de Montmirail, y el tercero una abadía cisterciense en la prov. de Lieja, fundada en 1180. Subsistió hasta la exclaustración de los monjes en Bélgica; pero volvió á ser habitada por monjes cistercienses en 1844, que hasta el presente trabajan para devolverle su antiguo esplendor.

VAL-DIEU Ó LAVAL-DIEU (LA). *Geog. ecl.* Antigua abadía del dep. de los Ardennes (Francia). V. MONTHERMÉ.

VAL D'ILLIEZ. *Geog.* Pobl. del cant. del Valais (Suiza), dist. y á 12 kms. SO. de Monthey, en el pintoresco valle de Illiez, al pie de la Dent du Midi, junto al Vièges, afl. izq. del Ródano; 1,000 h. (con el municipio).

VAL DI MAGRA. *Geog.* Valle de Italia, límite entre Liguria y Toscana. Llámase así del nombre del río que lo cruza; es en su última parte muy ancho, y aparece encerrado entre dos cadenas de colinas casi paralelas. El río corre por su lado occidental, adosado á la cadena de cimas que cierran la oril. oriental del Golfo de Spezia, y toda la otra zona del fondo del valle está cultivada. La última parte del valle comienza en el paso de Santo Stefano Magra y después de haberse unido hacia Vezzano Ligure con la Val di Vara y con el río de este nombre, prosigue en línea recta, con una gran anchura, hacia el S. por Sarzana y por la garganta del Magra en el mar ligúrico, al O. de Avenza. Es un valle muy hermoso y fértil, con pintorescos poblados esparcidos en las alturas que lo circundan. Por este valle, surcado en la antigüedad por la vía Aurelia, que ponía en comunicación á Roma con la Alta Italia, pasaron numerosos ejércitos y en distintas épocas ha servido de límite á varios Estados, últimamente entre el reino Sardo y el gran ducado de Toscana. Las principales poblaciones que en él se encuentran son San Stefano Magra, notable por su importante feria de ganado y los mármoles que adornan su iglesia parroquial de San Esteban; Ponzano Alto y Ponzano Basso; Bollano, de antiquísimo origen, con restos de su fortaleza y de los muros del castillo de los Malaspina; Vezzano Ligure, también de origen romano; Arcola, con su torre pentagonal de la Edad Media, y Ameglia, en cuyas cercanías se hallan las ruinas del antiguo convento de Santa Cruz del Cuervo. Crúzanla las carreteras de Roma á Parma y de Génova á Roma y las líneas ferroviarias Génova-Roma, Spezia-Parma y Santo Stefano Magra-Sarzana. La principal riqueza de la comarca es la agricultura.

VAL DI NIZZA. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 20 kms. NO. de Bobbio, sit. en un valle de la vertiente septentrional del Apenino de Liguria, junto al Nizza, tributario del Staffora, afl. der. del Po; 1,250 h. (consta de 23 poblaciones).

VAL DI PESA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Florencia, mun. de Casellina e Torri; 1,000 h. Agricultura y ganadería.

VAL DI SASSO. *Geog.* V. VALLEREMITA.

VAL-D'ISÈRE. (Antes *Val-de-Tignes* ó *Laval-de-Tignes.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Moutière, cant. y á 25 kms. SE. de Bourg-Saint-Maurice, sit. junto al Isère, afl. izq. del Ródano; á 1,849 m. de altura; 280 h. VAL-D'ISÈRE es el municipio más elevado de toda Saboya y centro de excursiones, aunque menos importante que Tignes, población que se encuentra más abajo. El Isère nace á 8 kms. E., al pie de los glaciares de la Galise, que cubren la cresta francoitaliana. Los habitantes del VAL-D'ISÈRE comunican con el Piamonte por el paso de la Galise, que se encuentra á 2,998 m. de elevación.

VAL DI VARA. *Geog.* Valle de Italia, en Liguria, y provincia de Génova y Spezia, que toma su nombre del río que la recorre. Es una región rica en productos agrícolas y posee varias localidades frecuentadas como puntos de veraneo. Los principales centros habitados del valle son Varose Ligure, cerro que algunos suponen de origen romano y en cuya iglesia se conservan algunas notables pinturas, entre ellas un *San Lorenzo* del pintor flamenco G. Dorffmeister; Calice al Cornoviglio, con su castillo medieval, y Malaspina, con el suyo, ambos construídos por los Malaspina, y la población más importante del valle, Breignato, notable por su antigua abadía, que en el siglo VII adquirió gran importancia en Liguria. Pretenden algunos que esta abadía fué fundada por san Columbano, pero este dato carece de fundamento. La erigieron los lombardos. En 1132, debido á la importancia que adquirió, el papa Inocencio II la erigió en obispado, hasta que Gregorio IX la unió al obispado de Noli. Alejandro IV la devolvió su independencia, que perdió nuevamente durante el pontificado de León XII, quedando unido al de Sarzana. Dominaron en Brugnato, que posee una artística Catedral de estilo lombardo, primeramente los Malaspina de Lusuolo y de Villafranca y en 1416 la República de Venecia.

VAL DO MEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Juan de Río.

VAL DO PEREIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuin, parr. de San Miguel de Campo.

VAL D'OSNE. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de mujeres, fundado en la frontera de la Champaña y

Lorena (Francia), dióc. de Châlons, por Gaufrido de Joinville y su mujer, Felicidad de Brienne, en 1151. Cuatro años más tarde, Eugenio III expidió una Bula confirmando la fundación. Un documento de aquel tiempo llama á este monasterio escuela de virtud. La dirección espiritual pertenecía á la abadía de Molesmes, hasta que, destruído en 1685 el templo famoso que los protestantes tenían en Charenton, cerca de Paris, el obispo de esta ciudad colocó en aquel lugar á las religiosas de VAL D'OSNE. Con esta traslación coincide un movimiento de reforma, realizada por María Enriqueta de Chauvirey, entonces priora. El monasterio subsistió hasta la Revolución.

Bibliogr. Gallia Christiana Nova (VII, 1744).

VAL-D'OULE. *Geog.* Valle del dep. del Drôme (Francia). Está regado por el curso inferior del Oule (cuenca del Ródano por el Eygues), entre la Motte-Chalançon al N. y Rémuzat al S. Tiene una long. de 7 kms. Se hallaba defendido por el castillo, actualmente en ruinas, de Cornillon y estuvo durante largo tiempo unido administrativamente al Valbenoît, sit. al S.

VAL-D'YÈVRE (LE). *Geog.* Colonia penitenciaria y agrícola de Francia, en el dep. del Cher, mun. de Saint-Germain-du-Puy, dist. y á 5 kms. E. de Bourges, cant. y á 14 kms. SO. de Aix-d'Angillon, sit. junto al Yèvre, afl. der. del Cher.

VAL-ET-CHÂTILLON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela. V. VAL-DE-BON-MOÛTIER.

VAL FURVA. *Geog.* Valle de Italia, regado en toda su ext. por el Frodolfo, afl. izq. del Adda (cuenca del Po). Ofrece admirables paisajes alpestres. Su rama oriental (Val di Cedeh y Val di Forno) principia al pie de la vertiente occidental del macizo de Ortler y está separada de la que desciende al O. del lago Bianco, al pie del Col de Gavia, por la soberbia pirámide del Tresero (3,602 m.). Un poco más abajo del punto de confluencia de estas dos ramificaciones se hallan las célebres fuentes minerales bicarbonatadoferruginosas de Santa Catarina, muy frecuentadas, y cuyas aguas se exportan en gran cantidad por toda Italia. || Mun. en Lombardía, prov., circ. y á 52 kms. ENE. de Sondrio, sit. en un valle conocido también por Val Furva; 1,550 h. Comprende cinco poblaciones; la cabecera es San Nicolò.

VAL MASINO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. y circondario de Sondrio; 900 h. (consta de 7 aldeas y caseríos). Se encuentra en el valle Masino, sit. á la der. del río Adda. Tiene este valle 22 kms. de long. y está regado por el torrente Masino. Es muy rico en minerales y aguas medicinales utilizadas para baños. La cabecera del municipio es San Martino.

VAL-NOTRE-DAME. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant., mun. y á 3 kms. OSO. de Argenteuil, sit. á 2 kms. de la ribera der. del Sena; 200 h. VAL-NOTRE-DAME, que comenzó á fines del siglo XIX á adquirir importancia como estación veraniega, posee algunas fundiciones, un importante taller de calderería y una fábrica de caucho.

VAL-NOTRE-DAME. *Geog. ecl.* Abadía de Benedictinos cistercienses, fundada en la dióc. de París en 1136. Su fundador fué un familiar de Luis VII, llamado Anselmo de Isla, y los monjes vinieron del monasterio de Cura Dei, de la línea del Cister. De VAL-NOTRE-DAME salió después la abadía de Bon-Port. Entre sus abades se distinguió, sobre todo, Guido de Paré, que, elegido arzobispo de Reims, fué creado cardenal por Inocencio III, que le nombró su legado en 1206. Era hombre de muchas letras y de infatigable actividad.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 1877).

VAL RENDENA. *Geog.* Valle del Sarca en su curso superior, en el Tirol Meridional (Italia). Va desde Pinzolo hasta Tione. Tiene una vegetación exuberante. Se domina por el O. desde la estribaciones de los Alpes Adamello.

VAL-RICHER (LE). *Geog.* Antigua abadía del departamento del Calvados (Francia). V. SAINT-OUEN-LE-PIN.

VAL-ROI. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense sit. en la Champaña (Ardennes, Francia). Fundóla el conde Hugo de Roceio. Vinieron monjes de Igni, de la línea de Claraval. Los autores de la *Gallia Christiana* ponen su fundación en 1147. El primer abad se llamó Adán, muy alabado de los autores del siglo XII.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 1877).)

VAL-SAINT-BENOÎT. *Geog. ecl.* Priorato benedictino sit. en Borgoña (Francia). Dependió de la gran abadía de Cluny. Quedan de él memorias interesantes del siglo XIII; pero á fines de la Edad Media se pierde su memoria.

Bibliogr. Dovoucoux, *Le prieuré de Val-Saint-Bernard*, en *Compte Rendu trav. Soc. Edenne* (1636).

VAL-SAINT-BERNARD. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense de mujeres, sit. en el Brabante Meridional (Bélgica), cerca de Diest. Fué su fundador Arnaldo, señor de Diest, y la carta de fundación, que lleva la fecha de 1235, fué confirmada en 1238 por el papa Gregorio IX y en 1255 por Enrique III, duque de Brabante. Destruídos los edificios por las guerras de españoles y franceses, las monjas se vieron precisadas á encerrarse dentro de la ciudad de Diest, y en ella levantaron una nueva casa, que permaneció en pie hasta fines del siglo XVIII. Espiritualmente las monjas de VAL-SAINT-BERNARD estaban sometidas al abad de San Bernardo, junto al Escalda.

Bibliogr. Gallia Christiana Nova (V, 1731).

VAL-SAINT-ELOI (LE). *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Port-sur-Saona; 200 h. Priorato de la orden de Santa Catalina, fundado en 1234, á poca distancia de París, cerca de la villa de Aully, por Juan de Brenne y su mujer Alcis, que, no teniendo sucesión, le cedieron todos sus bienes. Los monjes vinieron del monasterio de Santa Catalina de París. Los reyes de Francia le hicieron ricas donaciones, entre las cuales es de notar una de san Luis, que ruega al prior y á los monjes de VAL-SAINT-ELOI, «que recen por el bien de su alma y por el de las almas de su padre Luis y su madre Blanca». En 1662 este monasterio y todos los de su Orden se unieron á la Congregación de los benedictinos franceses. Entre sus abades se encuentra el famoso poeta y humanista Teodoro de Beza.

Bibliogr. Gallia Christiana Nova (VII, 1744).

VAL-SAINT-GERMAIN (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. N. de Dourdan; 550 h.

VAL-SAINT-LAMBERT. *Geog.* Pobl. de la provincia de Lieja (Bélgica), mun. y á 4 kms. SO. de Serain, en la oril. der. del Mosa; est. del f. c. de Seraing á Huy; importante industria de cristalería. Cuenta con varias instituciones filantrópicas, destinadas á los obreros. Abadía cisterciense, fundada por el conde Gil de Clermont, que en 1788 dió á los monjes de Signy un lugar de su patrimonio llamado Estrineal, rogándoles que enviasen religiosos para fundar una abadía. La donación fué confirmada por Lotario, obispo de Lieja, en 1192. Pero habiéndose retirado los monjes por lo insano del lugar, el obispo de Lieja les dió en 1202 un lugar delicioso, cerca de esta ciudad, con la condición de que dedicasen el monasterio á San Lamberto, su patrón. El primer abad se llamó Gerardo.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 1877).

VAL-SAINT-PÈRE (LE) ó LE VAL-SAINT-PAIR. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist., cant. y á 3 kms. SSO. de Avranches. Comprende el territorio sit. entre las desembocaduras de dos importantes tributarios de la bahía de Mont-Saint-Michel, el Sée al N. y el Salune al S.; entre 10 y 100 m. de altura; 1,080 h. Iglesia de los siglos XIV, XV y XVII con curiosos restos de vidrieras.

VAL-SERRET. *Geog. ecl.* Monasterio de religiosos de la Champaña (Francia), cerca de Château-Thierry, á orillas del Marne. Ya vivía allí una comunidad de canónigos regulares, cuando, en 1020 Odón, conde de la Champaña, les dió una gran extensión de terrenos. El monasterio se hizo muy importante á causa de las reliquias del monje san Serénico, que allí se guardaban desde los tiempos de Carlos *el Simple*. En 1113, el obispo de Soissons, poco contento de la conducta de los canónigos regulares, puso allí monjes Premonstratenses; pero los nuevos moradores, mal avenidos con el ruido y la algazara de las peregrinaciones, se retiraron á vivir en un castillo que les dió el conde Teobaldo, en las cercanías, En esta nueva existencia VAL-SERRET duró hasta la Revolución francesa.

Bibliogr. Gallia Christiana Nova (IX, 1751).

VAL-SUZON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. y á 8 kilómetros ESE. de Saint-Seine-l'Abbaye, sit. en un profundo valle abierto en el macizo de la Côte-d'Or por el Suzon, afl. izq. del Ouche (cuenca del Ródano por el Saona); á 320 m. de altura; 200 h. Pintorescos panoramas en el valle de Souzon, donde se ven dos grutas con estalactitas. Restos de un hospital del siglo XIV, hoy utilizado como granja.

VAL VERDE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 3,083 millas cuadradas inglesas y 12,706 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado. Su capital es Del Río, á 330 kms. OSO. de Austin, con est. del f. c. de Nueva Orleáns á El Paso del Norte.

VAL-DEL-ÁGUILA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1690. En 1928, y desde 1877, lo poseía doña Carolina Teijeiro y Herrera Dávila.

VAL (EMILIO DEL). *Biog.* Poeta cómico español, m. en Zamora en 1894. Se dió á conocer por su colaboración en *Madrid Cómico, Don Quijote,* de cuya dirección estuvo encargado, y en otras publicaciones festivas, y dió al teatro diversas obras que fueron acogidas con satisfactorio éxito. Posteriormente residió en Filipinas, donde fundó y dirigió el periódico *Madrid-Manila.* Publicó el tomo de versos *Plata Meneses* (Madrid, 1889) y entre sus obras teatrales mencionaremos *Lila* (1890) y *El diablo mundo* (1893).

VAL (HONORATO DEL). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Monzón de Campos (Palencia) en 1859 y m. en el monasterio de El Escorial en 1910. Profesó á los diez y siete años en el convento de Valladolid y allí terminó sus estudios filosóficos, pasando á proseguir los teológicos al de La Vid y luego á Roma, donde obtuvo los grados de doctor en teología y de licenciado en ambos Derechos. Al regresar de Roma en 1886 fué nombrado profesor del Colegio de Alfonso XII y más tarde lector de provincia, cargo que ejerció en los Colegios de La Vid y del Escorial, siendo nombrado en 1895 director del de Mallorca. Se le debe: *Theologia dogmatica* (Madrid, 1906); *La Biblia y la Ciencia. Examen de la obra del cardenal Ceferino así titulada; El cardenal Scpiacci; El origen del Pentateuco y la crítica racionalista; Una impugnación y una defensa de la Encíclica «Providentissimus Deus». La historia bíblica del Paraíso y la crítica positivista; El supuesto antropormorfismo del Pentateuco; El castigo de nuestros primeros padres; La maldición de la serpiente; La traslación del cuerpo de san Agustín; La historia del Paraíso y la Exégesis bíblica,* y otros muchos trabajos publicados en la revista *La Ciudad de Dios,* así como varias poesías.

VAL (LUIS DE). *Biog.* Novelista español, n. en Valencia el 27 de Octubre de 1867. Hijo de padre aragonés, como Sorolla y Blasco Ibáñez, fué, como ellos, bautizado en los Santos Juanes. Ciego de nacimiento, recobró la vista á los tres años de edad. Interrumpió sus estudios universitarios por haber contraído matrimonio á los diez y siete años, y dos más tarde, teniendo ya una hija, se trasladó sin recurso alguno á Barcelona, donde logró ver aceptados algunos trabajos suyos en los periódicos y fundó uno escrito todo en verso. Á fin de aumentar sus ingresos consiguió que el novelista por entregas Rafael del Castillo le tomase como amanuense y al poco tiempo como colaborador, pues el joven VAL demostró ya entonces grandes aptitudes para aquel género. Á los diez y nueve años publicó su primera obra firmada, *Celos de esposa,* y el éxito obtenido por esta novela le movió á continuar por aquel camino, aunque sus aspiraciones literarias eran muy distintas. Á partir de entonces y por espacio de muchos años publicó novela tras novela, en número de cerca de 200, todas de dos y más tomos en 4.°, que eran agotadas rápidamente por el público. En poco tiempo alcanzó Luis de VAL popularidad y fortuna, lo mismo que su émulo y paisano Pérez Escrich, con quien, literariamente, tiene, en efecto, algún punto de contacto. Luis de VAL llegó á poseer con el producto de su trabajo un palacete en las afueras de Barcelona, en el que reunió magníficas colecciones artísticas y gran número de perros y caballos de las mejores razas, hasta que, habiendo casado á sus dos hijos, decidió retirarse á Valencia y no escribir ya más novelas por entregas, á pesar de que cada vez era más solicitado por los editores de este género. Prueba de ello es que, cuando ya había decidido abandonarlo, un editor le solicitó una obra. VAL, no queriendo darle una negativa rotunda, le pidió un precio exorbitante, y el editor en cuestión, no sólo aceptó, sino que aumentó aún la cantidad convenida con el novelista. Dotado de extraordinaria fecundidad, llegó á componer siete novelas á la vez, tantos eran los compromisos que tenía. Claro está que su producción literaria ha de resentirse de la precipitación con que fué hecha, y no hay que juzgar á Luis de VAL por esta clase de obras, sino por las compuestas posteriormente, con miras exclusivamente literarias, que le acreditan de escritor culto y delicado. De todos modos, entre las primeras se encuentra facundia, imaginación é interés, y hay que confesar, en honor á la verdad, que este autor, tan popular un día, no empleó sus innegables condiciones, como otros folletinistas, en ensalzar el crimen y las malas pasiones, sino, al contrario, es la virtud la que siempre triunfa del vicio en sus novelas. Al azar, y en la imposibilidad de hacerlo con todas, mencionaremos algunas de ellas: *Los ángeles del hogar,* de la que se hicieron 11 ediciones; *¡Sola en el mundo!* (10 ediciones); *Los huérfanos* (7 ediciones); *Virgen y madre* (8 ediciones); *El hijo de la obrera* (12 ediciones); *¡Sin padres!* (9 ediciones); *La hija de la nieve* (17 ediciones); *Morir para amar* (9 ediciones), etc. Algunas de estas obras han sido traducidas al portugués, italiano y francés. Además, y en otros géneros, ha publicado: *Alma y materia* y *Luz,* novelas; *Letras de molde,* artículos y novelas cortas; *La primera falta,* novela; *Tristes y alegres,* versos; *El primer desengaño* y *La lucha por la existencia,* novelas; *Flor de carne; Aves sin nido; El hombre de ellas; La mujer de ellos,* y *Claro de luna.* Finalmente, ha dado al teatro el drama *El castigo de vivir* y el juguete *La carta,* estrenados, respectivamente, en Barcelona y Zaragoza.

Luis de Val

VAL (MARIANO MIGUEL DEL). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid el 3 de Agosto de 1875 y m. en 1912. Cursó en la Universidad Central las carreras de derecho y filosofía y letras. Desde estudiante dióse á conocer publicando crónicas y versos en periódicos y

revistas. Distinguióse mucho como secretario del Ateneo, fomentando el ingreso de socios en el mismo, é introduciendo en él importantes economías, que le salvaron del conflicto que le amenazaba. En 1906 fundó la revista *Ateneo*, que continuó publicando á sus expensas al acordar la sociedad su suspensión en 1908. En 1910 lanzó la idea de fundar una nueva Academia, la de la Poesía Española, logrando inaugurarla aquel mismo año y consiguiendo que en Febrero del siguiente el Gobierno de Canalejas le concediera, además de una importante subvención para los trabajos preliminares de constitución, local en la presidencia para sus Juntas y oficinas. Este escritor, según Cejador, «poeta exquisito, castizo, vinculador del verso», publicó los libros de poesías titulados *Edad dorada* (1905) y *El libro de las glosas* (1911); y los de crítica *La poesía del «Quijote»* (1905); *Los novelistas en el teatro* (1906); *Tentativas dramáticas de doña Emilia Pardo Bazán* (1907); *Los amantes de Teruel; Alfredo Vicenti, poeta* (1907); *De lo bueno y lo malo* (1909); se le debe además: *Policromías; En la conmemoración de los Sitios* (1910), y *Romancero de los Sitios de Zaragoza. Los Sitios de Zaragoza, homenaje de los generales franceses y españoles*. En colaboración con Bonilla publicó la traducción en verso de *El barbero de Sevilla*, la leyenda dramática *El Burlador de Salamanca* y *Teatro de Martín de Samos*. Distinguióse como conferenciante, siendo sus más notables trabajos: *Los poetas militares, El drama de la Redención y los poetas españoles, Reflejo de la vida regional española en América, Nuevo camino de América*, etc.

VAL DE CAÑAS (MELCHOR DE AVELLANEDA, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar español, n. en Arequipa (Perú) en la segunda mitad del siglo XVII. Sirvió en el ejército de la Península, alcanzando el grado de capitán general. En la batalla de Villaviciosa mandó el ala derecha del ejército de Vendôme, derrotando la izquierda del enemigo, y luego sucedió á aquel general en el mando en jefe de las tropas borbónicas. Ocupó después el virreinato de Valencia, donde sostuvo luchas con el clero secular, á consecuencia de ciertos privilegios que reclamaba, los cuales ocasionaron su caída.

VALA. *Astron.* Pequeño planeta núm. 131. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio de 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 240°201$; $\omega = 155°962$; $\Omega = 65°811$; $i = 4°964$; $\varphi = 3°865$; $\mu = 935''855$; $\log a = 0{,}38587$; $m_0 = 12{,}2$; $g = 9{,}5$. V. ASTEROIDE.

VALA. *Mit.* En la Mitología india, dios de las cavernas, que retiene las benéficas nubes alrededor de sus antros y entre las angosturas de las montañas.

VALA. *Geog.* Río del gob. de Viatka (Rusia propia), tributario izq. del Kilmes, afl. izq. del Viatka (cuenca del Volga por el Kama). Tiene sus fuentes en la parte meridional del gob. de Viatka, á 45 kms. NNE. de Ielabuga, corre al N. hasta la confl. (por la der.) del Nila, se inclina al NO. y des. en el Kilmes, después de un curso de 139 kms. entre riberas llanas, cubiertas de pantanos y á menudo por algunos bosques. No es navegable. Algunas veces se lo considera como afluente directo del Viatka, y al Kilmes como su tributario derecho.

VALA ó WALA. *Biog.* Célebre abad de Corbia, m. en el año 836. Hijo del conde Bernardo y pariente cercano de Carlomagno, éste le nombró intendente de Palacio; pero de repente abandonó la corte para abrazar la vida monástica y fué elegido abad de Corbia, si bien desde su claustro ejerció mucha influencia en los negocios públicos. Encargado por Ludovico Pío de la educación de su hijo Lotario, excitó la ambición de su discípulo, induciéndole á rebelarse contra su padre, y tomó parte muy activa en las deliberaciones de la Dieta de Compiègne (833), que pronunció la deposición del emperador. Al volver al trono Ludovico, juzgó VALA prudente escapar, y fué á morir en la abadía de Bobio.

VALAAM. *Geog.* V. VALAMO.

VALABRE. *Geog.* Escuela práctica de Agricultura y Viticultura de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant., mun. y á 3 kms. NO. de Gardanne, sit. junto al riach. de Luynes, afl. izq. del Arc, tributrario del mar Mediterráneo; 50 alumnos.

VALABRÈGUE (ANTONIO). *Biog.* Poeta y crítico de arte francés, n. en Aix en 1844 y m. en París en 1900. Desde 1867 colaboró en las revistas *L'Artiste* y *Le Parnasse Contemporain* y luego se dió á conocer como crítico de arte en la *Revue Bleue, Revue des Arts Décoratifs, Vie Moderne*, etc. Publicó, además; *Petits poèmes parisiens* (1880); *Un maître fantaisiste au XVIIIe siècle: Claude Gillot, la vie et l'oeuvre* (1883); *Chansons de l'hiver*, poesías (1890); *Abraham Bosse* (1892); *Les princesses artistes; L'art français en Allemagne* (1896); *Mme Falconnet* (1898), y *Étude sur les Lenain*.

VALABRÈGUE (ANTONIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Carpentras el 17 de Diciembre de 1853. Estrenó su primera obra, la comedia *La veuve Chapuzot*, en 1879, y animado por el lisonjero éxito obtenido, desde entonces se dedicó exclusivamente á escribir para el teatro, al cual ha dado numerosas obras, casi todas del género cómico y algunas en colaboración con otros autores. También estuvo algunos años encargado de la crítica teatral en *L'Ilustration*. Mencionaremos entre sus producciones: *Clarvin père et fils* (1880); *Le crime* (1882); *Les maris inquiets* (1883); *La flamboyante* (1884); *Les grippe-sous* (1885); *La nit du 16* (1885); *L'homme de paille* (1885); *Le bonheur conjugal* (1886); *Le sous-préfet* (1886); *Les vacances du mariage* (1887); *Durand et Durand* (1887); *Clo-Clo* (1887); *Les Saturnales*, opereta (1887); *Doit et avoir* (1887); *La sécurité des familles* (1888); *Madame a ses brevets* (1890); *Les Moulinard* (1890); *Le pompier de Justine* (1890); *Les vieilles gens* (1891); *La femme* (1891); *Le commandant Laripète* (1892); *Le premier mari de France* (1893); *Les ricochets de l'amour* (1894); *Les pantins de madame* (1895); *Place aux femmes* (1898); *Les célibataires* (1900); *Almanach de la survie* (1900); *Sainte-Galette* (1901); *Le sublime Ernest* (1901); *Le fils de l'homme; L'éducation sociale; Vive l'amour* (1907), y *Mariages d'aujourd'hui* (1911).

VALABRÈGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard. V. VALLABRÈGUES.

VALABRIX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard. V. VALLABRIX.

VALACA. f. *Amér.* En Colombia, especie de cinta.

VALÁCEA. f. *Entom. (Vallacea.)* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los hispinos. El cuerpo es deprimido, de bordes paralelos; cabeza pequeña, transversal, encajada en el protórax, hasta el borde posterior de los ojos; éstos muy grandes, ovales; antenas cilíndricas, ligeramente engrosadas hacia el extremo; protórax cuadrangular, transverso; escudete semielíptico; abdomen con suturas distintas; patas cortas y robustas, tibias muy dilatadas y truncadas oblicuamente en el extremo; tarsos con los tres primeros de igual longitud, el cuarto grueso; élitros oblongos, de bordes paralelos. En los primeros estadios viven las larvas en el interior de las hojas.

VALACLOCHE. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 127 e. y albergues y 219 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 56 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 238 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Teruel, y está situada en un pequeño valle, en terreno montuoso, regado por varios manantiales que forman un riachuelo afluente del Turia. Produce cereales y hortalizas. Se halla sit. al SE. de Teruel y á 20 kms. de distancia, siendo su est. de f. c. la más próxima. Su caserío, de modestas proporciones, ocupa un pequeño valle en la falda NO. de la Sierra de Camarena. Su reducida huer-

ta la riegan las aguas de diferentes arroyos que nacen en el cerro de San Pablo y reunidos forman el río Cascante, que vierte su caudal en el Turia, junto á Villel. Sus caminos son de herradura hasta Villel, por donde pasa la carretera que pone en comunicación á Teruel con el Rincón de Ademuz (Valencia). Tiene una plaza de regulares dimensiones, en la cual se halla su iglesia parroquial, dedicada al Apóstol Santiago. Su elevación sobre el nivel del mar es de 919 m., y esta circunstancia, su buen clima, su hermosa, aunque pequeña huerta, sus agrestes montañas y abundantes prados y caza la colocan en condiciones de ser un buen punto de veraneo, una vez desaparecidas las dificultades en las comunicaciones. Produce cereales, hortalizas, legumbres, lino, cáñamo y buenas frutas. En sus montes, de abundantes pastos, críase ganado lanar y cabrío.

Historia. Esta población debió su fundación á los árabes, y cuando se conquistó de los moros, Alfonso II concedió á Pedro Pedriz ó Pérez, vecino de Villel, jurisdicción sobre esta villa y otros pueblos por medio de un privilegio firmado en Daroca en Febrero de 1180. El docto Cortés dice que su nombre viene de las dos palabras latinas *vallis claussa,* que significan valle cerrado, y que por corrupción han venido á unirse en un solo vocablo, resultando el nombre que hoy tiene. El mismo Cortés dice que fué conquistada á los moros en 1210. Pudo suceder que conquistada la villa y castillo de Villel en 1181 se concediese la jurisdicción de dicha villa, ya conquistada, á Pedro Pérez, y considerando fácil la toma de los pueblos vecinos se extendiese á ellos el mencionado privilegio. De otro modo no se pueden conciliar fechas tan distintas como se asignan á la toma de VALACLOCHE.

Bibliogr. Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1888); García Gárate, *Guía General de Aragón, Navarra, Soria y Logroño* (Huesca, 1924).

VALACO, CA. F. **Valaque.** — It. y P. **Valaco.** In. **Vallachian.** — A. **Wallache.** — C. **Valach.** — E. **Valaka.** adj. Natural de Valaquia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este antiguo principado, que hoy forma parte del reino de Rumanía. || Dícese igualmente de la lengua romance que se habla en Valaquia, Moldavia y otros territorios rumanos. || m. Lengua valaca.

VALACRIA. *Biog.* Monje premonstratense, llamado también *Gil de Lewes,* m. el 9 de Marzo de 1239. Fué abad de Middelburgo en 1226 y de Vicogne en 1229.

VALADAR. m. ant. VALLADO.

VALADE (LA). *Geog.* Granja-escuela de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. y á 11 kms. SO. de Brantôme, mun. de Bourdeilles, sit. junto al Douzelle, afl. izq. del Dronne (cuenca del Gironda por el Isle y el Dordoña); tiene más de 50 alumnos.

VALADE (LEÓN). *Biog.* Poeta francés, n. en Burdeos en 1854 y m. en París el 18 de Junio de 1884. Empleado de la prefectura del Sena, dedicó sus ocios á la literatura y publicó poesías llenas de frescura, de gracia y de delicadeza, lo mismo en el género sentimental que en el satírico. Especialmente se distinguió en la descripción de los cuadros de la vida parisiense. Citaremos: *A mi côte* (1883); *Intermezzo,* de Heine, traducción; *L'affaire Arlequin* (1882); las comedias *Les papillottes* (1883); *Le barbier de Pezenas; Molière à Auteuil,* y *La raison du moins fort; Nocturnes* y *Poésies posthumes* (1890).

VALADECES CHICOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Camargo: 50 h.

VALADIER (José). *Biog.* Arquitecto italiano, n. y m. en Roma (1762-1839). Desde muy joven demostró sus especiales aptitudes para la arquitectura, haciendo de ella, más tarde, serios estudios. Obtuvo la protección de Pío VI, quien le confió importantes trabajos, como igualmente la de su sucesor, Pío VII, que le nombró arquitecto del Vaticano, de la *Propaganda Fide,* miembro de la Comisión de antig edades y del Consejo artístico. Se debe á este arquitecto la reedificación de la iglesia metropolitana de Urbino, las fachadas de San Pantaleón y San Julián, el baptisterio de Santa María la Mayor, los Palacios Lucernati y Poniatowski, la cúpula de Spoleto, la plaza del Popolo de Roma, la restauración de la cúpula de Rímini, etc. Publicó: *Insigni Fabbriche di Roma antica e sue adiacenze,* en colaboración con Visconti (Roma, 1810-26); *Architettura pratica dettata nella scuola e cattedra nell' Accademia de S. Luca* (Roma, 1829-39), y *Opere d' Architettura e di Ornamenti* (Roma, 1833).

VALADIER (MATEO). *Biog.* Escritor portugués, n. en Villa Nova de Gaia, de padre francés, en 1883. Fué redactor-jefe del periódico de Oporto *O Independente* y socio de la casa comercial Almeida, Santhiago y C.ª, dedicada á la industria de vinos y alcoholes, miembro de la Cámara francesa de Comercio de Portugal, etc. Figuró también en el Comité fundado para la significación ortográfica del Charenta. Ha compuesto diversas obras en lengua francesa y portuguesa. Ha traducido de aquel idioma *Union Panlatine,* de Pablo Gourmand; *Art Moderne,* de Pedro Lespinnase, y ha redactado en el mismo *Le rôle de races latines et la tâche du XXe siècle.* Le debemos numerosas notas, recensiones y estudios bibliográficos sobre Marc Legrand, Joaquín Julio Fernández *(A Patria de Torquemada; Psicología de las Religiones);* Mme de Bezobrazow, Teófilo Braga, Descartes, Fialho d'Almeida, abate Lambert *(Calvaire)* y Paul Gourmand *(Plaies sociales);* traducciones de *Los males de la ciencia; Venus derrocada,* y *Desahogos* del mencionado J. J. Fernández; *Notas psicológicas,* etc.

VALADIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de San Pedro de Tomeza.

VALADO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta, parr. de San Andrés de Barciela. || Ald. en el mun. de Fene, parr. de Santa Marina de Sillobre. || Ald. en el mun. de Órdenes, parr. de Santa María de Órdenes. || Ald. en el mun. de Outes, parroquia de San Orente de Entines.

VALADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de Santiago de Moncelos.

VALADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, parr. de Santa María de Chandreja.

VALADO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de San Martín de Bueu. || Lugar en el mun. de Pazos de Borvén, parr. de San Martín de Nespereira.

Julio Manuel Valadón

VALADÓN (JULIO MANUEL). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 5 de Octubre de 1826 y m. en la misma ciudad el 28 de Marzo de 1900. Discípulo de León Cogniet, Drolling y Lehmann, expuso sus primeros trabajos en el *Salon* de 1857. Dedicóse principalmente al retrato y á la pintura de género. Citaremos: *Un viejo* (Museo del Luxemburgo); *Rincón de jardín; Dos amigas; Ensueño de juventud* (Lila); *El pintor Gluck* (Mulhouse); *Hermano y hermana* (Provins); *Sencillez* (Estrasburgo); *Mater dolorosa,* etc.

VALADÓN (SUSANA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en Limoges en 1867. Muy niña pasó á París, donde dibujó sin maestros hasta la edad de diez y seis años, en que Toulouse-Lautrec descubrió sus excelentes dotes artísticas. Bartholomé y Degás influyeron especialmente para que se consagrara por entero al dibujo, y

así lo hizo, dedicándose más tarde á la pintura y posteriormente al grabado. Expuso por primera vez en el Salón de la *Nationale* de 1894, concurriendo á ella con dibujos y retratos á la sanguina, y á partir de 1909 expuso con regularidad en el Salón de Otoño, y desde

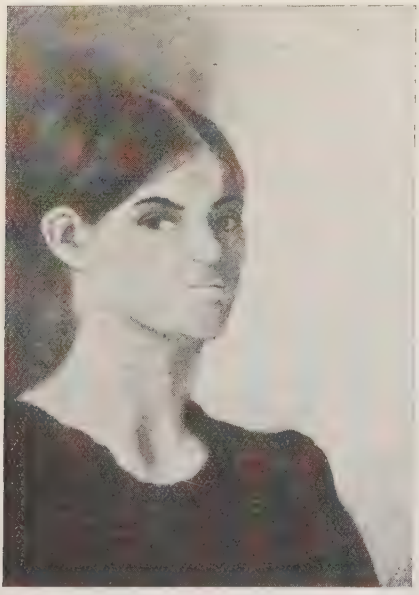

Autorretrato de Susana Valadón. (Propiedad de A. Utter)

1912 en el de los Independientes. Han figurado producciones de esta artista en otras Exposiciones de París, Bélgica, Holanda, Alemania y América del Norte, habiendo sido ventajosamente conocida en estas dos últimas naciones antes que en su propia patria. De ella dijo el crítico Tabarant (*L'Oeuvre* de Diciembre de 1921); «Susana Valadón es toda agitación y toda nervios. Ante la tela que pinta debe de experimentar la patética agitación de una sibila. Ya amasando la carne de una joven desnuda, tendida en un diván ó perfilándose ante un tumultuoso fondo de cortinajes, ya traduciendo las líneas de un paisaje, de una flor ó de un fruto, de lo que se ha dado en llamar «naturaleza »muerta», y que bajo su pincel se anima, vive y palpita, esta mujer extraordinaria es la pasión misma é inútilmente se buscaría á quién compararla. Se distingue especialmente en el manejo del lápiz negro y de la sanguina, y resulta explicable la viva admiración que Degás sentía por sus dibujos de desnudo, que oponía irónicamente á los de María Cassatt.» Citaremos entre las obras más notables de esta pintora: su *Autorretrato*, al pastel (1883), en la Colección de Andrés Utter; *Un cuento al niño* (1893), y *Primavera* (1909), en la Colección Werner Dücker, de Düsseldorf; *La joven del espejo* (1908), y *Mujeres en su tocado* (1909), en la Colección Marien Pres, en Anse; *Después del baño* (1909); *La artista y su familia* (1912); *Vista de Corte* (1913), y *Victorina* (1919), en la Colección Netter; *Arlequín* (1916); *Calle de Cortot, 12* (1918), y *Establo en Beaujolais* (1921), en la Colección Zamaron; *Retrato de la señora L. Gebel* (1918); *Naturaleza muerta* (1919), en la Colección Bodé; *Mujer desnuda* (1920), en la Colección B. Weill; *Los jardines de la calle Cortot* (1920), y *La mujer del gato*, en la Colección Aubry; *La esclava acostada* (1920), en la Colección Lepoutre; *Naturaleza muerta*, en el Museo del Luxemburgo (1920); *Vergel en Beaujolais* (1921), en la Colección Eugenio Descaves; *Retratos de familia* (1921); *Retrato de la señora Walton* (1922), etc. Es madre del pintor Mauricio Utrillo.

VALADOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Pelagio de Cabanas.

VALADY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Rodez, cant. y á 4 kms. SO. de Marcillac, sit. junto al Addy, afl. izq. del Dourdou de Bozouls (cuenca del Garona por el Lot), al pie del Causse du Comtal, á 330 m. de altura; 350 h. (1,300 con el municipio). Est. de la l. f. de Capdenac á Rodez.

VALADY (JACOBO GODOFREDO JOSÉ IZARN DE). *Biog.* Político francés, n. en Banassac el 23 de Septiembre de 1766 y m. en Périgueux el 5 de Diciembre de 1793. Oficial de los guardias, tomó partido por la Revolución é impidió que dos compañías de granaderos tirasen sobre el pueblo amotinado. Después de la toma de la Bastilla, fué nombrado ayudante del general La Fayette, del que se separó pronto. Votó por la detención temporal de la familia reinante, ya que creía innecesaria la muerte, y considerado por este hecho como monárquico enmascarado, fué proscrito el 31 de Mayo de 1793. Tomó luego parte en la insurrección federalista de Normandía, siendo detenido el 4 de Diciembre en el bosque de Monpon y conducido ante el Tribunal del departamento de la Dordoña, que le condenó á muerte, á pesar de su elocuente defensa.

VALAFRIDIA. f. *Bot.* V. WALAFRIDIA.

VALAILLES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. y cant. de Bernay; 240 h.

VALAIRE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Contres; 160 h.

VALAIS. *Tecnol. forestal.* Pieza de madera de sierra del marco de la provincia de Ávila, que tiene 12 pies de largo, 4 pulgadas de ancho y 2,5 de canto. Se usa por los carpinteros para marcos de ventanas y puertas, y es de sospechar que su nombre obedezca á una mala expresión del de *Valsain*, con alusión á determinada clase de tablas, de las que se hacen en la fábrica de aserrar que corresponde al hermoso pinar segoviano.

VALAIS. (En alemán, *Wallis.*) *Geog.* Cant. de la parte meridional de la Confederación Helvética. Al N. está limitado por los cant. de Berna y de Vaud, al NE. por el de Uri, al E. por el del Ticino y por Italia (prov. de Novara), al S. por Italia (prov. de Turín), al SO. y al O. por Francia (dep. de la Alta Saboya). Su longitud, de NE. á SO., luego de SE. á NO., á partir del recodo de Martigny, es de 127 kms.; su anchura máxima, de N. á S., de unos 65 kms. Su super. mide 5,235 kms.^{2} y cuenta 128,246 h. según el censo de 1920, ó sean 24 por kilómetro cuadrado. El VALAIS es el tercer cantón de Suiza en cuanto á superficie, el 14.° por la población y el 20.° según el orden de admisión en la Confederación (1815), contándose por uno solo los cantones divididos en dos semicantones.

El cant. de VALAIS está formado enteramente por el largo valle del Ródano comprendido entre la cordillera de los Alpes Berneses al N. y la de los Alpes Peninos al S. El valle nace al pie de los macizos que pertenecen al sistema del San Gotardo, centro principal de dispersión de las aguas de Suiza. Primeramente toma la dirección NE. á SO., siendo muy estrecho hasta Brigue; más allá se ensancha y se dirige recto al O. hasta poco antes de Sierra, para seguir de nuevo la dirección SO. hasta Martigny. Allí se inclina formando ángulo recto entre los promontorios avanzados de las dos cordilleras, toma la dirección NO. y franquea Saint-Maurice, entre los contrafuertes de la Dent-de-Morcles, al N., y de la Dent-du-Midi, al S., un estrecho desfiladero que cierra casi por completo el valle superior. Al otro lado del desfiladero, el VALAIS posee solamente, en el valle ensanchado, cubierto poco á poco por los aluviones del Ródano,

la oril. izq. del río, al pie de las montañas que pertenecen al macizo de los Alpes de Saboya, y se extiende hasta el lago de Ginebra, del que ocupa una pequeña parte de la costa meridional, entre Bouveret, en la desembocadura del Ródano, y Saint-Gingolph, en la frontera del dep. de la Alta Saboya.

La frontera de VALAIS, por el lado de Uri, está formada por la línea divisoria de las aguas del Ródano, que sigue á lo largo la cresta del Mutthorn, del collado de la Furka (2,436 m.), del Galenstock (3,597 m.) y del Dammastock (3,633 m.). En este último pico empieza la frontera N. Se dirige luego al SSO., siguiendo el borde occidental del ventisquero del Ródano, y llega al collado de Grimsel (2,165 m.), que da comunicación el valle del Haoli con el Valais Superior.

Á partir del paso del Grimsel, la frontera N. sigue á lo largo la cresta de los Alpes Berneses, y pasa junto á los picos del Finsteaarhorn (4,275 m.), de la Jungfrau (4,167 m.) y del Tschingelhorn (3,580 m.). Deja al VALAIS los contrafuertes meridionales de la gran cordillera, el Aletschhorn (4,198 m.), el Gross Nersthorn (3,820 m.) y el Bietschorn (3,953 m.). Del Aletschhorn desciende el inmenso ventisquero de Aletsch, el mar grande de Suiza. Más allá de las cimas gemelas del Altels (3,636 m.) y del Balmhorn (3,688 m.), franquea la cordillera el célebre paso del Gemmi (2,303 metros), que comunica el valle del Ródano con el del Kander, tributario del lago de Thun (cuenca del Rhin por el Aar). Más allá del Gemmi la cordillera bernesa se prolonga mediante una continuación de macizos calizos, que van de NE. á SO. con picos no tan elevados como los precedentes, el Wildstrubel (3,266 m.) y el Wildhorn (3,268 m.), entre los cuales se abre el paso del Rawyl, monótono y poco frecuentado por los turistas. Entre el Wildhorn y el macizo de los Diablerets (3,251 m.) se encuentra el paso de Sanetsch (2,246 m.). Á partir de los Diablerets, la cordillera se inclina al S. y termina en la Dent-de-Morcles (2,938 m.), cuyas formidables pendientes, incesantemente corroídas y surcadas por barrancos, dominan el desfiladero de Saint-Maurice.

Las fronteras SE. y S. del cantón, que son al mismo tiempo las de Suiza, cortan primeramente de NE. á SO. el macizo de los Alpes Lepontianos, que va del San Gotardo al Simplón, y que tiene como picos principales el Blindenhorn (3,337 m.), el Ofenhorn (3,242 metros) y, por fin, el Monte Leone (3,565 m.), que domina al E. el paso del Simplón, atravesado por una carretera que es una de las más bellas de los Alpes, construída por Napoleón I de 1801 á 1807. La frontera pasa aquí junto á la vertiente italiana, luego se junta á los Alpes Peninos en la extremidad del macizo del Fletschhorn (4,016 m.), que pertenece al VALAIS. Luego llega, más allá del collado de Monte Moro (2,988 m.), muy frecuentado antes de la construcción de la carr. del Simplón, el magnífico macizo del Monte Rose (4,638 m. en el punto culminante, en Dufourspitze). De allí sigue de E. á O. la cresta principal de los Alpes Peninos, pasa por el Monte Cervin ó Matterhorn (4,482 m.). Pero los principales picos de este soberbio macizo se elevan junto á las cordilleras laterales, en los mismos límites de VALAIS. Primeramente son los Mischabel (4,554 m. en el Dom), luego un macizo que se destaca del Cervin, y que ostenta dos de las más bellas montañas y de más difícil acceso; la Dent Blanche (4,364 m.) y la Weishorn (4,512 m.). Más al O. se halla el macizo del Monte Colón (3,644 metros) que continúa al NO. por el Ruinette, el Mont-Pleureur (3,706 m.), el Mont-Blanc de Cheillon (3,871 metros). Al O. se eleva el magnífico macizo del Grand Combin (4,317 m.) y del Velan (3,765 m.), más allá del cual se abre el paso del San Bernardo (2,472 m.), uno de los más antiguamente conocidos de los Alpes Peninos, el más seguido antes de la apertura del Simplón, que, como es sabido, está perforado desde 1906.

Más allá del San Bernardo empieza el macizo de Mont-Blanc, del cual corresponde al VALAIS la extremidad septentrional. Éste se halla separado por el collado de Balme (2,204 m.), que conduce de Chamonix á Martigny, del sistema de los Alpes Saboyanos. De este último sistema el VALAIS posee sólo, desde el collado de Balme al lago de Ginebra, las cordilleras más orientales. Los dos macizos principales que se elevan en su territorio son los de la Tour Sallières (3,221 m.) y de la Dent-du-Midi (3,185 m.).

Los macizos perpendiculares á la cresta de las cordilleras bernesas y peninas encuadran los valles que terminan en el valle del Ródano. Hallándose la pendiente de los Alpes Peninos en el fondo del valle mucho más extendida que la de los Alpes Berneses, los valles del S., cuyos ríos desembocan en la oril. izq. del Ródano, son naturalmente mucho más largos que los del N., que no pasan en su mayor parte de ser estrechos desfiladeros, donde no se encuentra sitio para ningún centro de población. Los valles del S., por el contrario, tienen aldeas y campos de cultivo; todos ellos son famosos por la grandeza y belleza de sus paisajes, y por los majestuosos circos de montañas que muestran su origen. Los principales son, partiendo del E., el valle de Zermatt, regado por el Viège. Está formado por el valle de Zermatt propiamente dicho, adosado al macizo del Monte Rose, extendiéndose derecho al N. entre los macizos de los Mischabel al E. y del Weisshorn al O., y por el valle de Saas, entre os Mischabel y el Fletschhorn, que une al primero en Stalden. El valle del Zermatt es uno de los más grandiosos de los Alpes; sobrepuja de mucho al de Chamonix por la variedad de sus aspectos, sobre todo por la vista del Cervin, prodigiosa pirámide de rocas y hielo, sin rival en toda la cordillera. Así, pues, cada día es más frecuentada por los turistas. Un pequeño ferrocarril de cremallera, y que sucedió sin transición á un simple camino de herradura, ha hecho más fácil su acceso. Al O. del valle de Zermatt se encuentra el valle mucho más corto de Tourtemagne; luego el de Anniviers, regado por el Navisanche; el de Herens, recorrido por el Borgne, y en el cual confluye el valle más pequeño de Heremence; luego los dos valles de Bagne y de Entremont, separados por el macizo del Grand Combin, que se reúnen en Sembrancher. El río salido de los dos torrentes se llama el Dranse y alcanza al Ródano en Martigny. El último valle importante de la vertiente S. es el valle de Illiez, comprendido entre la Dent-du-Midi y otras cordilleras de los Alpes de Saboya, recorrido, lo mismo que el Zermatt, por el Viège.

Entre los valles de la vertiente N. sólo dos merecen mencionarse: el Lotschenthal, por donde corre el Louza, y el valle de Louèche, regado por el Dala. El Ródano, que recoge todos estos torrentes de origen glacial, sale también de un ventisquero, y es en el VALAIS sólo un torrente impetuoso de ondas amarillentas, por las que se precipitan y chocan las piedras. Antiguamente se extendía por sus orillas, causando desastrosas inundaciones. Con objeto de evitarlas, se han construído diques en una gran parte de su curso.

Clima. El clima de VALAIS es muy vario; en la parte central, desde Martigny hasta Leuk, es á modo de una región de España, con sólo 54 á 63 cm. de descenso atmosférico, ochenta á noventa días de lluvia y nieve y una temperatura media de 9°6. En virtud de estas circunstancias climáticas, la parte que da á Mediodía necesita riego artificial, el cual se da con 1,536 kms. de canales, que son alimentados á 1,200-2,520 m. de altura por los ventisqueros. El área de cultivo de cereales se extiende en Saint-Luc hasta los 1,675 m. de

altura, y en Findelen á 2,000 y 2,100 m. (centeno). El límite de las nieves y de los bosques llega á 3,200 y 2,300 m., respectivamente, en el grupo Monte Rose.

La flora indígena es muy rica; se calcula que las siete octavas partes de la flora suiza se hallan representadas en el cantón. Las enormes diferencias de altura y de exposición hacen que ciertas plantas del Mediodía prosperen allí al mismo tiempo que los ejemplares de la flora ártica. Los viñedos se encuentran en el valle del Ródano y en la parte baja de algunos valles laterales. Crecen igualmente los árboles frutales; higos, granadas y almendras, maduran muy bien cerca de Sierre y de Sion.

Población. Producciones. Los habitantes del VALAIS son, en su inmensa mayoría, católicos, contándose apenas un millar de protestantes. El Alto Valais habla el alemán, desde Furka hasta el grandioso Schutt-

Valais. — Costumbres populares. Lucha de vacas en Martigny

kesse, en Plynwald (Leuk), pero no llega á una tercera parte de la población; los otros dos tercios, en el Bajo Valais, son de lengua francesa, que tiende á ganar terreño. El francés se habla generalmente por las clases acomodadas, incluso en el valle superior del Ródano. Hay, además, unos 1,000 individuos de lengua italiana. La población vive generalmente en localidades estrechamente agrupadas, formadas por casas de madera ó con los edificios dispuestos en terrazas á la entrada de los valles laterales en pendiente, terrazas á las que se llega mediante caminos en zigzag.

La superficie del terreno productivo alcanza aproximadamente al 55 por 100 del total; los bosques cubren cerca de 800 kms.², los viñedos unos 30 y los demás cultivos agrícolas y forestales unos 2,200. Los viñedos se extienden, sin solución de continuidad, en terrenos en forma de graderías, desde los 495 á los 810 m. de altura en Martigny; desde los 510 á los 830 en Sion, y desde los 720 á los 1,100 en Visperterminen. El vino llamado Johannisberg y la malvasía son exquisitos, y la huerta y los árboles frutales son objeto de gran cuidado y esmero de parte de los agricultores valesanos; los productos agrícolas y forestales constituyen la principal fuente de riqueza. El cantón posee unas 3,000 cabezas de ganado caballar; más que cualquier otro cantón, de ganado mular; unas 80,000 reses vacunas; 50,000 lanares; 40,000 de ganado cabrío, y 25,000 de cerda en números redondos. La minería, bastante importante, produce plomo en el Lötschental; oro en Gondo (junto al Simplón); mineral de hierro en Martigny y en Val d'Illiez; en Sion hay importantes yacimientos de antracita; en Saillon, mármol bastante aceptable; en Vernayoz, pizarra, como también en Frankental. Leuk tiene un manantial termal de 51° y Saxon otro de agua yodurada férrica. En el VALAIS, á pesar de la gran energía hidráulica que posee, se ha desarrollado poco la industria, excepto la hotelera, que, como en toda Suiza, tiene especial importancia. Monthe tiene fábs. de azúcar, jabón, vidrio y tabaco; Saxon produce apreciables conservas de frutas y legumbres; en Gamsen, cerca de Brig, se fabrica dinamita; en Sion y Martigny se celebran mercados importantes y muy concurridos. Zermatte es la plaza comercial más importante para el comercio extranjero, cuyo tráfico se realiza por el f. c. del Simplón con sus rampas, y el f. c. eléctrico Trento-Vallorcine. En Sion y Grig hay Gimnasio público y Escuela Normal de maestros. Hay numerosas, aunque pequeñas, bibliotecas públicas.

El Estado se rige por la Constitución del 8 de Marzo de 1907, nuevamente revisada. Es una República democrática con *referéndum* obligatorio é iniciativa popular. La administración cantonal se renueva cada cuatro años; la legislativa *(Grand Conseil)* se forma por elección directa; el *Conseil d'Etat* (compuesto de cinco miembros) es de elección indirecta, lo propio que la *Cour d'appellation* (Tribunal Supremo). El cantón se divide en 13 distritos, cada uno de los cuales tiene un prefecto, al cual asesora un Consejo regional. Cada uno de los 166 municipios del VALAIS tiene una Junta primaria, una Asamblea popular *(municipalité)* y un juez. La cap. es Sion.

Historia. La cuenca aislada del Ródano Superior, llamada *Vallis Poenina* por los romanos, estuvo habitada primitivamente por las tribus celtas de los mantuatos, sedunos y veragros. Conquistada por César en el año 57 a. de J. C., fué sometida por Augusto ó incorporada á Retia; más tarde, empero, á causa de sus pasos por el Gran San Bernardo y el Simplón, fué organizada en forma de gobierno especial, unida con la Alta Saboya. La cap. del *Vallis* romano era *Octodurus* (Martinach), donde residía también el obispo de Vallis, hasta el año 580, en que la Sede fué trasladada á Sedunum (Sion). En 470 pasó el Vallis á la dominación de los borgoñones, cuyo rey, Segismundo, fundó (515) el célebre monasterio de San Mauricio en Agaunum, donde, según la tradición, la legión tebea sufrió el martirio, junto con el caudillo Mauricio, en tiempo del emperador Maximiano. Con el reino de Borgoña pasó el VALAIS á poder de los francos, llegando, en 888, á formar parte esencial del nuevo reino borgoñón, cuyo rey, Rodolfo III, cedió, en 999, el condado de Vallis al obispo de Sion, pero al cabo de poco se introdujeron en aquel territorio los condes de Saboya, obligando el conde Pedro II al obispo á que le cediera (1260) todo el país de Sion. Como quiera que dichos condes desposeyeron al obispo, incluso del derecho de repartir regalías, el valle todo corrió verdadero peligro de convertirse en feudo de Saboya, y así hubiera sucedido de no haber ofrecido el obispo una fuerte resistencia, auxiliado por los siete municipios del Alto Vallis, que se habían germanizado totalmente á causa de la fuerte inmigración de alemanes desde el siglo XII. En 1388 los del Alto Vallis derrotaron á un ejército saboyano en Visp. El obispo, por su parte, se aseguró la adhesión de aquellos municipios, mediante el otorgamiento de libertades y franquicias que garantizaban, á su vez, á los mismos la participación en el gobierno del país. Sus delegados ó diputados formaron el *Landrat* (Consejo provincial) desde 1339, que, bajo la presidencia del *Landeshauptmann* (capitán ó jefe de la provincia), nombrado en un

principio por el prelado y después por el Consejo provincial, tomó á su cargo todo lo referente á la legislación, administración de justicia y administración económica, ejerciendo, además, gran influencia en la elección de prelado. Sin embargo, la legislación emanada del Consejo dicho se sometía al *referéndum* de los siete municipios. Durante una sublevación contra la poderosa familia de los Naron, que había vinculado en individuos de su seno la sede episcopal y el gobierno del país, los municipios se aliaron con Lucerna, Uri y Unterwalden (1416 y 1417). En 1475 concertóse una perpetua alianza entre la sede episcopal y Berna, y desde entonces vino á ser Vallis á modo de un «lugar dependiente» de la Confederación. Al mismo tiempo, los habitantes del Alto Vallis arrebataron á Saboya (aliada con Carlos *el Temerario*) el Bajo Vallis. En las campañas italianas de los confederados desempeñó el VALAIS un brillante papel, por su belicoso obispo (después cardenal) Mateo Schinner (1456-1522), jefe del partido antifrancés en Suiza. El 17 de Diciembre de 1533 la alianza del VALAIS con Lucerna, Uri y Unterwalden sumóse á la del obispo y de los municipios, comprendiendo en el acuerdo á todos los lugares católicos. Á pesar de esto, la Reforma encontró en el VALAIS algunos partidarios, hasta que, bajo la influencia de los jesuítas y de los habitantes de los lugares católicos en el siglo XVII, consiguieron los católicos, en 1655, expulsar totalmente á los protestantes. Fracasada una tentativa de sublevación, en 1790, entraron los franceses en el Bajo Valais en calidad de libertadores; en cambio, los del Alto Valais, tras de sangrientas luchas, se sometieron al Gobierno helvético. En 1802 desmembróse el VALAIS de Suiza formando República aparte, en virtud de un decreto de Napoleón, y en 1810 fué incorporado á Francia con el nombre de Departamento del Simplón. La entrada de los confederados en Suiza (Diciembre de 1813) acabó con la dominación francesa en el VALAIS, y el 12 de Septiembre de 1814 fué admitido de nuevo en la Confederación con el nombre de Cantón del Valais. Sin embargo, el Bajo Valais resultó perjudicado por la Constitución de 1815 en la distribución de votos en el Consejo provincial. En 1839 se unieron los del Bajo Valais con Sion y Siders para proceder á la revisión de la Constitución y para introducir la representación según el número de habitantes, y en Abril de 1840 obligaron al Alto Valais, á fuerza de armas, á aceptar las reformas adoptadas. La oposición entre católicos y liberales produjo nuevos disturbios en el cantón. El partido católico, llamado de los *viejos suizos*, se valió de la preponderancia que en 1843 obtuviera en el Gran Consejo y en el Consejo Nacional, para la revisión de la Constitución (14 de Septiembre) en sentido marcadamente católico. Como era de esperar, el VALAIS se adhirió al Sonderbund; no obstante, capituló sin seria resistencia el 29 de Noviembre de 1847. Un Gobierno provisional de liberales substituyó á los separatistas, y en virtud de la revisión constitucional del 10 de Enero de 1848, el prelado y el clero perdieron su representación en el Gran Consejo. Pero en 1852 lograron los católicos que se hiciese una nueva revisión, en virtud de la cual se aseguraron para lo sucesivo la mayoría en las elecciones. En 1876 se sometieron á *referéndum* importantes y trascendentales asuntos por una revisión de la Constitución, votada por el pueblo, el 13 de Febrero. Y en 1907 se estableció, finalmente, una nueva Constitución genuinamente democrática.

Bibliogr. Boccard, *Histoire du Valais* (Ginebra, 1844); Furrer, *Geschichte vom Wallis* (Sion, 1850-52); Gay, *Histoire du Valais* (Ginebra, 1903); Grenat, *Histoire moderne du Valais de 1536 à 1815* (Ginebra, 1904); Ribordy, *Documents pour servir à la histoire contemporaine du Valais* (Sion, 1885); Heierli y Dechsli, *Urgeschichte des Wallis* (Zurich, 1896); Hoppeler, *Beiträge zur Geschichte des Wallis im Mittelalter* (Zurich, 1897); Imesch, *Die Kämpfe der Walliser 1798-1799* (Sion, 1899); Courthion, *Le peuple du Valais* (Ginebra, 1903); Gremand, *Documents relatifs à l'histoire du Valais* (Lausana, 1875-1900); Heusler, *Rechtsquellen des Kantons Wallis* (Basilea, 1890); *Blätter aus der Walliser Geschichte* (Sion, 1890 y siguientes); Wolf, *Wallis und Chamonix* (Zurich, 1888); Studer, *Walliser und Wolser, Eine deutsche Sprachverschiebung in den Alpen* (Altona, 1887).

VALAÍTA. f. *Mineral.* (*Walaïta.*) Asimilando la valaíta al asfalto, como se hace de ordinario, su composición química resulta en tal caso ser, poco más ó menos, la siguiente: carbono, 76,19; hidrógeno, 9,41; oxígeno, 10,34; nitrógeno, 3,32, y cenizas, 1,80; tales números sólo se dan como probables, pues son inciertos y discordantes los análisis que se han hecho del cuerpo que describimos, al punto de no poder afirmar nada seguro tocante á su composición química, menos determinada que sus demás propiedades. Especie de asfalto ó betún fósil, poco abundante en la Naturaleza, y considerado como una bien determinada variedad de asfalto, análoga á los cuerpos denominados *melanasfalto, torbanita, bathvillita, albertita* y *grahamita;* algunos consideran el mineral que nos ocupa como resina ó materia resinosa, no bien determinada su composición á la hora presente; sábese que es un combustible mineral de procedencia orgánica, conteniendo carbono, oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y algunas materias inorgánicas, cuya presencia es demostrable en las cenizas ó residuos que deja al ser quemada. Preséntase la valaíta, que es un cuerpo de suma rareza, constituyendo drusas, y á menudo formando pequeñísimos cristales entrelazados y tan unidos que no se separan sin destruirlos, y así no ha sido posible determinarlos ni referirlos á sistema regular; en algunos ejemplares se han observado laminillas hexagonales ó pequeñísimas tablas, como si mayores cristales, cediendo á presiones, se hubieran aplastado, ó en otros casos dividido los prismas en diverso sentido; el color de este cuerpo es negro ó igual al de la pez; su peso específico hállase comprendido entre 1 y 2, y, en cuanto á su dureza, es igual á la del yeso y corresponde al número 2 de la escala relativa de Mohs. Es un cuerpo fusible á no muy elevada temperatura, y en contacto del aire arde con llama fuliginosa como todos los cuerpos de constitución análoga y agrupados en la clase de los betunes, de la que es el asfalto tipo y modelo; frotando el mineral produce olor característico, llamado *bituminoso,* parecido al que se nota cuando arde en contacto del aire. Hállase en la dolomía y asimismo en la caliza, teniendo por compañero el combustible mineral denominado *hachetina;* de tal suerte aparece cuando menos en los yacimientos de carbón de Bonitz-Oslawaner, de Moldavia, único sitio donde su presencia ha sido demostrada de manera cierta y positiva. Del análisis inmediato de la valaíta resulta, como del de todos los betunes y asfaltos, que contiene, en 100 partes, por término medio, 5 de aceite volátil, 20 de resina parda obscura, soluble en el éter; 24 de betún negro, insoluble en el alcohol y en el éter, y 1 de resina; de color amarillo más ó menos acentuado, por completo soluble en el alcohol sin dejar el menor residuo.

VALAJABAD ó PALIYA SHIVARAN. *Geog.* Pobl. del dist. y á 20 kms. ONO. de Chingelput (Madrás, India Meridional), en la oril. der. del Palar, un poco más arriba de la confl. del Chiyar; est. del f. c. de Chingelput á Arkonan; 4,500 h. Antigua estación militar de la Compañía de las Indias.

VALAJAPET ó VALAJANAGAR. *Geog.* Pobl. del dist. de North Arcot (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, á 46 kms. ESE. de Chittur, cerca de la oril. izq. del Palar, enfrente y á

5 kms. E. de Arcot; est. (á 3 kms. N., común á las dos poblaciones, y que lleva el nombre de Arcot) del ferrocarril de Madrás á Calicut, con empalme á Chittur; unos 10,000 h., de los cuales 800 mahometanos. Fabricación de aceite, tapices, sederías y géneros de algodón. Hermosa población, de calles anchas y de condiciones higiénicas.

VALAKONIE. *Geog.* Pobl. del reino de Serbia, círc. de Czerna Reka, á 25 kms. O. de Zaichar, junto á un pequeño tributario y no muy lejos de la oril. derecha del Cezrni Timok, brazo izq. del Timok, afl. derecho del Danubio; 2,500 h. (con el municipio).

VALAM. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Guyerat; pertenece al Est. de Baroda, prov. de Kadi, dist. de Patán, y tiene unos 6,500 h.

VALAMERO. *Biog.* Rey de los ostrogodos, que vivió en el primer tercio del siglo V. Era pariente de Turismundo, al que sucedió, no á su muerte, sino bastantes años después. VALAMERO asoció al gobierno á sus hermanos Teodomero y Vidimero, y acabó por darles algunos territorios. Atacado por los hunos, consiguió rechazarles, pero murió en un combate contra los esciros. Le sucedió su hermano Teodomero, padre de Teodorico.

VALAMO. (En ruso, *Valaam ó Valaamskii.*) *Geog.* Isla de la parte septentrional del lago Ladoga, provincia y á 128 kms. ENE. de Viipuri (Finlandia), á 36 kms. SSE. de Serdobol. Mide 10 kms. de long. de OSO. á ENE. y 7 kms. de SE. á NE., por una superficie de 52 kms.² Peñascosa y escarpada, se halla rodeada por numerosos arrecifes. Muchos pequeños lagos de orillas verdeantes bordean la costa N., en la cual se eleva, en medio de manzanos y cerezos, el célebre monasterio de Valamo, uno de los más antiguos santuarios de la Rusia Septentrional. Fundado, según unos, á fines del siglo XII, este monasterio sufrió varias invasiones por parte de los suecos. Después de la última (1611) los monjes evacuaron la isla devastada, llevándose sólo las reliquias de los santos fundadores Sergio y Hermann. Los archivos y las demás riquezas del monasterio fueron pasto de las llamas. En 1715, después de la conquista de Ingrie y de Carelia por Pedro *el Grande,* los monjes tomaron posesión de nuevo de su antigua residencia. Hoy el monasterio posee cinco iglesias y edificios anexos que contienen 150 celdas. Los monjes son los únicos habitantes constantes de la isla, que es frecuentada por numerosos peregrinos en verano.

VALANAE, WALANNAE ó TYEZRONABARENG. *Geog.* Río de la península meridional de Célebes (Indias Neerlandesas), tributario del lago Fempe ó Tamparang. Tiene sus fuentes en la vertiente oriental de la montaña de Bantaeng ó Malanteng, y corre derecho al N., primero á través del Est. de Boni y el dist. holandés Noorder Districten, luego junto al límite entre Boni y el princip. de Sopeng. Recibe (por la izq.) el Assoumpatu y des. en el ángulo SE. del lago, después de haber atravesado un país muy accidentado. Su long. es de unos 150 kms.

VALANARIS. *Geog.* V. PIKERMI.

VALANGHIMAN ó VALLEMGHIMAN. *Geog.* Pobl. del dist. y á 30 kms. ENE. de Tanjore (Madrás, India Meridional); 7,500 h.

VALANGIANO. *Geol.* V. VALANGINIENSE.

VALANGIN. *Geog.* Pobl. del cant. de Neuchatel (Suiza), dist. de Val-de-Ruz, á 5 kms. SSE. de Cernier, en la entrada del desfiladero por el cual el Seyon atraviesa la última cordillera del Jura para ir á desembocar en el lago de Neuchatel (de ahí el nombre de la pobl.: Vallis Angina); á 654 m. de altura; 450 h. Antiguo castillo del siglo XII, reconstruído en el siglo XVIII, sobre una eminencia que domina la población, y que ha conservado cierto aspecto feudal. Iglesia del siglo XIV. VALANGIN fué en otro tiempo la capital de un condado que comprendía, además del Val-de-Ruz, una parte de las montañas del Jura neuchatelés. En 1579 el condado de Valangin fué unido al princip. de Neuchatel, cuyo príncipe conservó hasta 1848 el título de príncipe de Neuchatel y Valangin.

VALANGINIENSE, VALANGIENSE ó VALANGINENSE. *Geol. estrat.* Subpiso que fué creado por el geólogo Desor, habiéndole dado el nombre de una localidad muy clásica, que es el castillo de Valangin ó Vallangin, situado cerca de Neuchatel, en Suiza, donde todo el sistema infracretáceo adquiere un enorme desarrollo, presentando el llamado tipo jurásico de estas formaciones, muy digno de ser conocido porque se halla compuesto únicamente de depósitos marinos que establecen la transición entre las formaciones mediterráneas y los sedimentos que constituyen la cuenca de París, en la cual los depósitos de agua dulce son tanto más abundantes cuanto más se avanza hacia el N. Corresponde al horizonte inferior del piso neocomiense, comprendido en los terrenos infracretáceos que forman la parte superior ó serie cretácea de la era mesozoica ó secundaria. Estratigráficamente hállase comprendido entre los estratos del subpiso purbeckiense, que forma parte del piso titónico, incluído en la oolita jurásica y sobre el cual hállanse cubiertos á su vez por las formaciones del subpiso hauteriviense, que es el superior del mismo piso neocomiense.

El valanginiense del Jura, en Suiza, aparece descansando sobre las calizas de *Planorbis* pertenecientes al purbeckiense, representado por unas margas de naturaleza puramente oolítica, á las que se unen calizas bastas ó, mejor, grumosas, caracterizadas por el *Toxaster Campichei*, varios ejemplares de terebrátulas de pequeño tamaño y especies también pequeñas del género *Monopleura;* encima de las citadas capas aparecen calizas de color blanco y naturaleza compacta, que se caracterizan por el *Strombus Sautiere*, descrito también con el nombre de *Natica Leviatham*, al que se unen la *Nerinea gigantea* y otros varios moluscos, conteniendo, además, estas capas calizas coralígenas con ejemplares del género *Chama* y oolitas de bastante tamaño. En la parte superior de la formación aparece una caliza de color rojo, á causa de la limonita ú óxido de hierro que contiene, y en la que se encuentran el *Pygurus rostratus* y *Eudesia Marcousana*, existiendo por encima de ésta algunos bancos de color amarillo y origen coralino, en los que se presenta la curiosa asociación del género *Scyphiater obulum, Pyrina pygaea* y otros varios, á los que se unen acéfalos de concha espesa y gruesa y con bastantes pliegues, habiendo encontrado también el geólogo Marcou otros varios fósiles, como el *Balemnites pistilliformis, B. dilatatus, Ammonites Gevrilianus* y *A. fascicularis*, presentando toda esta formación un espesor variable de 50 á 130 m. El valanginiense Neuchatel empieza con margas y bancos calizos dolomíticos que contienen numerosos briozoarios, siguiendo después una caliza de colores blancos, rosados ó amarillentos, substituída á veces por una caliza ferruginosa que se divide en fragmentos muy irregulares, caracterizándose por contener como fósiles más importantes la *Pholadomya Scheuchzeri, Nerinea Marcousana, N. Favrei* y *N. meriani*. Por encima de estas formaciones se presenta la llamada limonita de Matavief, del geólogo Marcou, ó la caliza roja neocomiense de Lory; esta capa se halla constituída por una caliza oolítica ferruginosa, á la que se añade una oolita de granos verdes, explotándose á veces el mineral de la primera, encontrándose en ambas oolitas la *Trygonia Santae-crucis* y el *Acrocidaris depressa*.

El subpiso valanginiense forma en verdad un conjunto bastante homogéneo, en el que se encuentran formaciones lenticulares de caliza compacta, conte-

niendo *Strombus*, y en la cual se localizan las formaciones coralígenas, en tanto que los cefalópodos se encuentran en la limonita. En el mismo tipo jurásico puede describirse el valangiense de Arzier, en el cantón del Vaud, donde, según el geólogo Loriol, se halla compuesto de las tres capas siguientes: 3) calizas de color amarillo, hojosas, pero muy duras, que corresponden á la limonita de Matavief, de un espesor de 3 á 4 m.; 2) margas de Arzier muy fosilíferas y que no llegan á 4 m. de potencia; 1) calizas blancas compactas que sirven como piedras de construcción ornamental, con moldes de la *Natica Leviatham;* y las especies más características de esta formación son la citada *Natica Leviatham*, *Pholadomia valanginiensis*, *Acrocidaris minor*, *Cidaris pretiosa* y otras varias, á las que se unen especies pertenecientes al subpiso hauteriviense, como son el *Cardium subhillanum*, *Opis neocomiensis*, *Janira atava*, *Ostrea Couloni* y *O. Boussingaulti*. Estas formaciones encuéntranse también muy desarrolladas en Saleve, cerca de Ginebra, donde presenta la particularidad de suceder sin discordancia visible ni cambio ninguno en la roca á las capas de calizas de *Heterodiceras Luci*, conservando siempre la disposición del tipo jurásico; de las 10 capas que en dicha localidad constituyen el total del neocomiense, las cuatro inferiores pertenecen al subpiso que describimos, y que son: la superior, formada por caliza roja y caracterizada paleontológicamente por el *Cidaris pretiosa* y el *Pentacrinus neocomiensis*, por bajo de la cual viene otra caliza blanca, compacta y de aspecto coralino, y después otra caliza amarillenta y margosa en la que abundan la *Nerinea Favrei*, y por último los estratos inferiores de una caliza blanca con la *Natica Leviatham*.

En la cuenca parisiense se presenta el subpiso valanginiense en el borde oriental de la misma; y es uno de los puntos más importantes para el estudio la región llamada del Alto Marne, cuyo corte ha sido hecho con gran exactitud por Cornuel, según el cual el conjunto de estos sedimentos ofrece unos 100 m. de espesor, y que los cuatro pisos del sistema infracretáceo están perfectamente caracterizados, ofreciendo una mezcla de capas marinas y de estratos de agua dulce que tienen verdadero interés, pues preparan la transición del tipo jurásico marino al tipo terrestre veáldico; de las siete capas ó estratos en que se divide el neocomiense las cuatro inferiores forman parte del subpiso valanginiense, de las cuales la más inferior es una marga arcillosa negruzca de 1 á 1,60 m. de espesor, y en la cual se encuentran huesos y restos de tortugas terrestres, sucediendo esta capa muy regularmente á las capas marinas del piso portlandiense, lo que acusa una emersión de la región durante el depósito purbeckiense, ó sea la formación intermedia entre los dos; viene después una capa de 3 á 4 m. de espesor, constituída por hierro geódico, que se presenta en concreciones más ó menos porosas constituídas por un mineral hidroxidado, resultado de la concreción de filtraciones ferruginosas á través de una capa de arenas ferruginosas de 12 m. de espesor, y que se halla por encima de la de hierro, siendo estas arenas muy compactas, pues llegan á veces á constituir verdaderas areniscas; en algunos puntos, como en Bouseval, alcanzan gran espesor y soportan á otras arenas blancas muy finas y de naturaleza micácea, careciendo, como las arenas ferruginosas, de fósiles. Preséntase el valanginiense en el departamento del Aube, donde se halla constituído por arenas sin fósiles, á las que cubre una caliza de espatangos, y que en algunos puntos presenta *facies* coralina correspondientes al horizonte del *Hechinobrissus Holfersi*. La citada caliza de espatangos es ferruginosa y muy rica en políperos en el departamento del Yonne, donde se presenta con fósiles más característicos el *Toxaster complanatus*, *Hechinobrissus Holfersi*, *Phyllobrissus Gresslyi* y otros varios; las arenas inferiores se hallan completamente desprovistas de minerales. Se observan también las calizas de espatangos en forma de calizas amarillentas y oolitas ferruginosas en la montaña de Sancerre en la ribera derecha del río Loire, donde presentan unos 5 m. de espesor; la localidad extrema en que hacia el O. se ha encontrado esta formación es Subligny, no encontrándose después depósitos valanginenses en toda la cuenca de París. En el SE. de Francia, y especialmente en el Delfinado y Saboya, existen formaciones del piso valanginiense, y que presentan cierto interés porque se separan de las facies anteriormente estudiadas, mereciendo citarse las formaciones del Delfinado Septentrional y los alrededores de Grenoble. Constituyen la primera de estas formaciones dos series de capas: las de la base, formadas por calizas compactas, y algunas veces oolíticas, y, por tanto, muy fáciles de confundir con las calizas blancas jurásicas subyacentes, pero que se distinguen por los caracteres paleontológicos, pues éstas contienen *Ostrea Couloni*, *Janira ativa*, *Terebratula praelonga* y *Terebratula Tamarindus;* la capa superior está constituída por una caliza de color rojo, en la que abundan el *Pygurus rostratus* y la *Ostrea rectangularis*. La formación de los alrededores de Grenoble presenta modificaciones, debidas á la influencia del tipo alpino, caracterizado por el predominio de las capas margosas ricas en cefalópodos; la parte inferior está constituída por la primera de las seis capas del infracretáceo de la región, que está compuesta por margas, en la que abundan pequeños ammonites ferruginosos, como el *Ammonites semisulcatus*, *Thetis* y *neocomiensis*, á los que se unen el *Belemnites latus;* esta capa, cubierta de praderas, es en la que se halla situado el convento y abadía de la Gran Chartreuse, y descansa toda ella sobre las capas de caliza con *Terebratula diphoydes;* por cima de la citada capa se halla la caliza de Fontanil, en potentes bancos, que se caracteriza por la *Pterocera Pelagi*, *Dysaster obolum* y *Ostrea Couloni*, y cubriendo la tercera capa formada por calizas rojas con *Pygurus rostratus* y *Ostrea macroptera*. En la misma región, en el macizo de Mont Ventous, el subpiso valanginiense se halla constituído en la base por grandes cantidades de margas y calizas margosas, en las que abundan *Ammonites* ferruginosos de tamaño bastante variable, siendo las principales especies el *Neocomienses asperrimus*, *semisulcatus* y *Asterianus*, encontrándose también algunos *Belemnites* de forma plana; superiormente viene una potente formación, que varía de 200 á 800 metros de calizas, en las que figuran como fósiles característicos el *Crioceras Duvali*, el *Ammonites Rouyanus*, el *Crioceras Emirici* y el *Belemnites pistilliformis*.

En el departamento del Gard, el valanginiense está constituído por las dos zonas inferiores del neocomiense, que son: 1) constituída por calizas, caracterizadas por la *Natica leviatham*, el *Ammonites occitanicus*, el *Belemnites latus* y el *Terebratula moutoniana*, alcanzando un espesor de 50 m., que constituían la formación berriasense, ó al menos la parte de la zona de Berrias, de la que se ha separado para reunir al sistema oolítico la caliza compacta con *Terebratula diphyoides;* 2) la segunda zona es de los ammonites ferruginosos y los belemnites planos, y constituída la formación llamada hemausiense por hallarse desarrollada en Nimes, y que se caracteriza paleontológicamente por la presencia del *Belemnites latus*, *B. conicus*, *B. Orbigny*, *B. Emerici*, *Rhynchonella contracta*, *Ammonites Grasianus*, *Terebratula diphyoides;* subdivídese en dos capas: la inferior, constituída por margas grises, en la que abunda el *Belemnites latus* y varios ammonites ferruginosos, y con unos 20 m. de potencia, sobre la cual está la capa inferior, formada por 15 de margas amarillas, con el *Belemnites pistilliformis*.

En Alemania adquiere una potencia importante, especialmente en la parte NE.; la región ocupada por Hannóver, que presentaba en aquella época condiciones completamente análogas á la del S. de Inglaterra, por lo cual se repiten la disposición y los materiales de la región anteriormente descrita, ó sean las series de capas de areniscas, arenas y arcillas con intercalaciones de combustibles minerales, que son muy abundantes en el macizo montañoso de Deister, que es uno de los mejor estudiados. Descontando de esta formación las margas de Munder y las capas llamadas de serpulita, quedan dos grandes estratos que son en la base las areniscas que han recibido el nombre de Wealdensandstein y Deistersandstein, que forman el tramo análogo á las areniscas de Hastings, y en el vértice las arcillas denominadas Wealdenthon, y que en realidad pueden descontarse del subpiso para incluirlas en el hauteriviense. El espesor de esta formación es muy variable, pues en Deister presenta desde 13 á 180 m. constituídos por areniscas y pizarras arenosas ó margosas; las areniscas encierran á veces capas de un grano muy igual y homogéneo que hace adquirir á la roca gran solidez, por lo cual se emplea en las construcciones, como ha ocurrido para una gran parte de la famosa Catedral de Colonia; las pizarras son generalmente bituminosas, piritosas ó conteniendo nódulos de esferosiderita, así como algunas venas de hulla explotable muy negra y brillante de la cual existen en Deister 15 capas, generalmente de 7 á 20 cm. de espesor, habiendo alguna que excepcionalmente llega á presentar 1 m.; el examen de esta hulla revela la presencia de numerosos restos de hojas, y más raramente de tejidos vegetales parenquimatosos. La fauna de la arenisca valanginiense se halla compuesta principalmente de tortugas, de saurios y de peces, siendo los principales de este último grupo el *Lepidotus Mantelli* y *Sphaeredus semiglobus*, siendo las conchas más importantes la *Unio subsinatus*, la *U. planus* y la *Cyrena tenuis;* la flora es muy rica, componiéndose exclusivamente de muchas gimnospermas y criptógamas vasculares, que presentan por completo una *facies* ó aspecto jurásico, es decir, forman parte de la flora que, empezando en el piso retiense, termina en el sistema infracretáceo, siendo las especies más frecuentes el *Sphenopteris Mantelli*, *Matonidium Gapperti*, *Housmannia dichotoma*, *Anomazamites Schaumburgensis*, *Sphenolepis Sternbergi*, *S. Kurniana* y *Spirangium Jugleri*. Una conífera llamada *Abietites Linki* es la que ha dado los materiales más principalmente para la formación de la hulla de este piso: cerca de las aguas termales de Rehburg se han encontrado impresas en la arenisca trazas de las patas de un dinosaurio, análogas á los *Ormithoidichnites* de las areniscas de Hastings (Inglaterra).

En Inglaterra se presenta este subpiso con el carácter general de las formaciones wealdienses, representado por las llamadas arenas de Hastings, que forman parte de la región inglesa meridional, que tiene por tipo las formaciones de la isla de Purbeck y las de la isla de Wight, en la que el sistema oolítico está coronado por una serie de capas de arenas y de arcillas, que ofrecen fragmentos de maderas fosilizadas en unión de conchas de los géneros *Cyrena* y *Cyfris*. Estas formaciones cubren una superficie de 300 kms. de E. á O. por 160 de N. á S.; indudablemente ha debido ser formada por el delta de un río ó por una serie de pequeños ríos descendiendo del NO. y que se estancaban en una vasta región. El tipo wealdiense inglés comprende, además del subpiso que describimos, las arenas y areniscas de Hastings, una arcilla que recibe el nombre de Wealdday. El valanginiense presenta una potencia de 300 á 400 m., según los estudios de los grandes geólogos ingleses Lyell y Geikie, hallándose constituído por cuatro estratos que, empezando por los más modernos, son los siguientes: 4) arena llamada de Túmbridge Wells, constituída por unos 100 m. de areniscas y limos, y colocada por encima del estrato número 3), arcilla de Wladhurst, á la que se unen pizarras pardas y azules con arcillas mezcladas con areniscas calizas, todo ello de unos 40 m. de espesor; 2), arena de Ashdown, que es bastante dura y presenta lechos ó capas de arenisca caliza, presentando un total de 28 m. de espesor y descansando sobre la capa inferior ó número 1) llamada de Ashburnham y formada por arcillas versicolores y especialmente rojas y blancas, que alcanzan una potencia de 100 m. Los fósiles son bastante numerosos, figurando entre ellos los dinosaurios pertenecientes á los géneros *Iguanodon*, *Hylecosaurus*, *Megalosaurus*, *Thecospondylus*, géneros de saurios, y especialmente el *Plesiosaurus*, así como cocodrilos y peces, especialmente de los órdenes de los placoideos y ganoideos como el género *Lepidotus;* los moluscos están representados por conchas pertenecientes principalmente á los géneros *Melanopsis*, *Melania*, *Paludina*, *Cyrena*, *Cyclas*, *Unio* y otros varios, encontrándose representado el reino vegetal por los helechos de los géneros *Alethopteris*, *Othopteris*, *Sphenopteris*, varias cicádeas y algunas coníferas, debiendo añadirse, por último, que se han descrito con el nombre de *Ornithoidichnites* las impresiones ó trazas de pasos de unos pies tridáctilos que son abundantes en las arenas de Hastings, y que indudablemente pertenecen á un animal bípedo análogo á los pájaros, y que formaba parte, según algunos, de los dinosaurios. Por encima de la formación anterior se presentan capas de arcilla que alcanzan 300 m. de espesor, y presentan colores pardos ó azules mezclados con algunas pizarras, y conteniendo á veces entre estas capas de esta misma arena, así como una caliza conchífera de paludinas, explotada con el nombre de *mármol de Sussex*, y encerrando conchas pertenecientes al género *Cypris*, encontrándose también restos de un dinosaurio herbívoro de gran tamaño llamado *Iguanodon Mantelli*. Estas formaciones alcanzan en la isla de Purbeck, según los datos del geólogo Judol, unos 600 m. de espesor.

En España hállanse bastante desarrolladas las formaciones valanginienses, aunque están descritas dentro del piso neocomiense y sin separar por completo de los estratos del hauterivense; una de las localidades más clásicas es la formación de la isla de Ibiza, publicada por Vidal y Molina, que, hablando de los dos subpisos del neocomiense, dicen: «Los datos paleontológicos acusan principalmente la presencia del segundo, si bien aparecen entre ellos algunos elementos que se suelen referir al subtramo inferior; por ejemplo, el *Echinospatagus granosus*, especie valanginiense, según Pictet y Renevier; acompaña en Ibiza á la *Janira neocomiensis* y al *Echinospatagus gibbus*, comunes en las margas de Hauterive (Suiza), donde tomó origen el subtramo hauterivense. El *Belemnites dilatatus*, que suele yacer en Francia en un nivel inferior á las capas de *Crioceras Duvalii*, es decir, hauteriviense, se nos presenta en este segundo horizonte confirmando en un nuevo punto del territorio balear el hecho observado por Hermite en Mallorca, cuando dice en su citada obra que «en las margas y calizas margosas, »con *Crioceras Duvalii*, *Ammonites difficilis*, etc., »vienen asociadas especialmente acantonadas en hiladas más antiguas». Faltan en Ibiza, como en Mallorca, los bancos amonitíferos de Berrias. La zona inferior, caracterizada por el desarrollo de las hiladas margosas por la abundancia de los *Belemnites semisulcatus* y *B. dilatatus*, es la que aflora en más parajes y la que puede decirse que representa el tramo neocomiense de Ibiza. Uno de los puntos en que mejor se puede reconocer la zona inferior del tramo neocomiense es el cerro de Castellá. Es un promontorio que avanza en el

mar, formando el Cabo Llebrell, y dejando á su izquierda una larga y angosta cala que llaman Cala Llonga. Según un corte dado en el cerro de Castellá, constituído por bancos de caliza litográfica, tienen de 20 á 60 cm. de espesor; su color es ceniciento, y están surcados por delgadas venas espáticas. Encierran algunos riñones de óxido de hierro y abundantes *Belemnites semicanaliculatus* y *B. dilatatus*. Debajo de estas calizas, cuyo espesor total excede de 150 m., yace una formación de margas muy arcillosas, amarillentas, azuladas y verdosas, que ofrecen tránsitos á calizas arcillosas. Son muy fosilíferas, abundando principalmente la primera de las dos especies de *Belemnites* que acabamos de nombrar. Estas hiladas deleznables, en las cuales el mar ha labrado una ensenada al S. del Cabo Llebrell, sembrando la orilla con los destrozos de las rocas duras superiores, están descubiertas desde el nivel del mar hasta el alto de la Collada, que separa el Cabo Llebrell del Cabo Negret, y en ellas hemos recogido *Belemnites semicanaliculatus, B. dilatatus, B. poligonalis, Ammonites sumfimbriatus, Rhinchonella moutoniana, Cidaris incobata* y *Collyrites ovulum*. Por efecto de su buzamiento, que está dirigido hacia el Cabo Llebrell, pasan por debajo de las calizas que lo constituyen y asoman de nuevo por el lado N., en Cala Llonga, al fondo de la Cala; forman el subsuelo en el valle que desciende por esta parte, y conducen una abundante corriente de agua subterránea que pasa á unos 3 m. de profundidad, y de la cual se alimentan varios pozos para el riego. Sucédeles, en orden descendente siempre, una serie de calizas marmóreas, de color pardo claro, cruzadas por numerosas venas espáticas, que establecen la unión de este horizonte cretáceo con el jurásico. Hay, en efecto, en una cala al SO. de Castellá, unas hiladas semejantes á las de Punta Grossa, por lo cual las clasificamos en el oxfordense, aunque carezcan de fósiles; y es sensible que esta falta se deje sentir en todo el intervalo que media hasta el punto que acabamos de describir, porque impide reconocer la presencia de las capas de *Ammonites transitorius* que en Mallorca han sido descubiertas por Hermite, debajo de las hiladas neocomiense de *Ammonites cryptoceras* y *Ammonites Calisto*, y deslindar el campo entre el cretáceo y el jurásico. La bajada del puerto de Portinaitx, que es un pequeño fondeadero de la costa N., después de haber cortado varias hiladas cretáceas más modernas, descubre las margas del tramo neocomiense con un espesor considerable á una regular altura sobre el mar. Contienen: *Belemnites Semicanaliculatus, Ammonites neocomiensis, Crioceras Duvalii, Terebratula Sella, Janira neocomiensis, Echinospatagus granosus, Echinospatagus gibbus*. Más abajo asoman bancos calizos de igual carácter mineralógico que los que en Punta Grossa atribuímos al tramo oxfordiense. Podrían citarse muchos parajes en que las margas arcillosas de la zona inferior afloran, encerrando más ó menos desarrollada la fauna de las margas de Hauterive; pero mencionaremos solamente la vertiente N. de la sierra que separa el valle del Figueral de la Cala Mayáns, que es el punto en que á pesar de superar á todos en extensión superficial, el elemento margoso es más pobre en fósiles; y el barranco de San José en su cruce con el sendero que va á la ermita *dels Cubells*, donde el *Belemnites semicanaliculatus* yace en gran abundacia.

Siendo una de las formaciones valanginienses más características la de la provincia de Santander, transcribimos la descripción del ingeniero Maestre: «El grupo neocomiano ó neucómico se ve al otro lado de la gran divisoria, en las cercanías de Reinosa, teniendo en algunos puntos depósitos de lignito, siendo el más notable el que en las del pueblo de las Rozas alimenta la fábrica de vidrio titulada *La Luisiana*. He ahí la sucesión de capas que se observan en las inmediaciones de la capital, de las cuales entre las denominadas *j* y *k* se suelen intercalar algunas otras de areniscas; entre *f* y *g* otras de una caliza obscura con grandes ostreas molasificables, y por último, que las capas *e* son en alguna localidad, inmediaciones del cementerio por ejemplo, de arenisca roja micácea semejante á la del terreno triásico, en disposición de poderse confundir fácilmente. Si examinamos el asiento de la parte de la ciudad más avanzado hacia el E., y todo el terreno desde la misma hasta la península en que termina la bahía, por frente de la isla de Mouro, donde se ha levantado un pequeño faro para indicar la entrada del puerto, hallaremos que toda esa serie de capas se apoya sobre una caliza negra, sumamente dura y astillosa, entre los que hemos, aunque con dificultad, arrancado la *Caprotina Lonsdalii*, cuya caliza en algunos puntos pierde el color obscuro y se hace blanca azulada, sumamente dura y surcada su superficie por efecto de las aguas atmosféricas, en disposición de presentar el mismo aspecto de una roca madrepórica. Esta serie de capas corresponde evidentemente, lo mismo que las que constituyen la pequeña isla citada, al terreno neocomiano, que no hemos visto presentarse ya desde este punto hacia la parte del O. de la provincia. Las capas del N. de la bahía ofrecen, en varios puntos, especialmente en las inmediaciones de la fuente de la Salud, en el valle del Sardinero, orbitolitas planas que tienen el diámetro de hasta un medio duro, especie diferente en un todo de la de las pequeñas antes mencionadas, que siempre son correspondientes á las capas inferiores, orbitolitas que se presentan también en diversos puntos de la provincia, en las cercanías, de San Vicente de la Barquera, por ejemplo, separando las capas hipuríticas que se hallan debajo de las del *Micraster coranguinu*, que son superiores, y sirven de base al terreno nummulítico, observación hecha por Verneuil y repetida por Maestre, lo mismo que en las inmediaciones de Santullán y la Venta del Mal Abrigo, un poco más adelante en el camino de Pesnez. Estas orbitolitas grandes, según el citado Verneuil, tan competente en la materia, deben mirarse como una especie de horizonte geológico, para reconocer la antigüedad relativa de las capas en los puntos distintos donde se presentan. Las orbitolitas pequeñas cónicas, semejantes á las de Peña Castillo, se hallan también en las capas superiores del puerto de Alisas, entre la Cabada y Arredondo, lo mismo que en la proximidad de Orna, al E. de Reinosa, entre esta villa y las Rozas; en una y otra localidad sobrepuestas á las calizas negras, donde se encuentra la *Requienia* ó *Caprotina Lonsdalii* en iguales circunstancias que en el radio de la capital. La sucesión de capas correspondientes al neocomiense puede reconocerse en un corte si, atravesando la bahía de Santander, emprendemos la marcha desde Pedreña hacia Solares, costeando la Sierra Cabarga por su extremo E.; pasando entre ella y el cerro que recibe el nombre de este último pueblo, hallaremos primero las capas calizas amarillentas con el *Micraster*, sobrepuestas á otras blanquecinas, terrosas, con *Belemnites*. El cerro de los Solares es de igual naturaleza que la Sierra Cabarga, según el corte ya citado, y parece corresponder al grupo de la arenisca verde. En Ceceña la roca sobrepuesta á las anteriores es una arenisca amarillenta, cuyas capas corren de N. á S. inclinación 35°8. En la Cabada se ve que éstas cubren á una caliza de color obscuro, sumamente dura y arcillosa, con grandes ostreas, y las *Requienias* ó *Caprotina Lonsdalii*, característica del grupo neocomiano. Poco después se ve debajo una serie de capas de arenisca amarillenta bastante silícea, alternando varias veces con calizas negras que contienen gran número de *Nerineas, Ostreas*, etc., y así se sigue subiendo hasta la parte más elevada del puerto de Alisas, donde se

halla la Venta del Pasiego; viéndose la misma sucesión cuando se empieza á bajar hacia Arredondo, encontrándose capas enteramente formadas por *Orbitolites* de la especie más pequeña, y cantidad tan considerable de los mismos enteramente sueltos que con ellos se pudieran cargar navíos, terminándose en la parte baja y al nivel del río Bustablado, con areniscas amarillentas silíceas, muy buenas para construcción. En la región inferior de la provincia hállanse mejor caracterizadas aún las formaciones valanginienses, dadas á conocer por nosotros en las *Notas sobre Geología* de Campóo, publicadas en 1889, y en la parte relativa al estudio general del cretáceo (Hoyos y Sainz). El extremo occidental de la zona cretácea pirenaica es el que forma el cretáceo de Campóo; viniendo por la carretera misma del Escudo se dobla hacia San Miguel de Aguayo hasta encontrar el ferrocarril, al que sigue paralelo, alcanzando en Reinosa su vértice occidental, que, prescindiendo de los isleos jurásicos, es su unión al triásico en el convento de San Francisco; de allí se dobla rápidamente en un vértice muy agudo, y toma la dirección OE., por Bolmir y el monte de Matamorosa, internándose por las sierras del SE. de este pueblo hacia los Carabeos en una dirección aproximada á la del río Ebro; hay que tener presente que en toda la Rasa ó páramo de la Vilga deja al descubierto asomos jurásicos y aun margas triásicas, siendo ya muy cerca del límite con Burgos donde se presenta solo. Forman este terreno los estratos neocómicos de los pisos infracretáceos, compuestos de areniscas generalmente deleznables, de colores claros, amarillentos y con zonas ocráceas en la base, y más compactas y grises y con impresiones de vegetales en los horizontes superiores; preséntanse, aunque pocas veces, calizas muy margosas y silíceas y pizarras bituminosas, que van aumentando hasta las formaciones del Puerto del Escudo, dando en Corconte lugar á explotaciones de petróleo, y presentándose en la cabaña de Matamorosa por fuegos naturales que, según los vecinos, duraron diez días. En ciertos cortes de la carretera á Soucillo se ven estas pizarras perder su aspecto carbonoso y asemejarse á la del triásico. Los depósitos de lignito se presentan principalmente en las Rozas, sirviendo de techo las mismas areniscas que aparecen en Matamorosa, donde también se presentan capas de lignito; aunque en menor espesor y cantidad, repítese el fenómeno en la canal de las Matas, en Lanchares, en la Linda Gorda y otros puntos de San Miguel de Aguayo. De todos ellos sólo se explotan los de las Rozas, propiedad de Telesforo G. Castañeda, que emplea el combustible en sus fábricas de cristal de dicho pueblo, Arroyo y Reinosa. Basta indicar el nombre de *tremedales*, que dan á varios puntos de la Vilga, para asegurar la existencia de turba en la misma, habiéndose empezado á explotar en el Rebollo de Corconte. La existencia de hierro, siempre citado en estas formaciones, la manifiestan las muchas fuentes ferruginosas que se presentan, citando como las principales las de Arroyo, los Roncios en Matamorosa, y las del convento de Montesclaros. Preséntanse también aguas minerales, sulfurosas, termales y frías en Corconte, Aldea de Ebro, y otros pueblos. El resto de la riqueza mineral le forman los hierros hematoideos de Lupra y Callejo en San Miguel de Aguayo, y las blendas de la sierra Landorio en Lanchares.»

VALANITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 20 h.

VALAORITIS (Aristóteles). *Biog.* Poeta neogriego, uno de los más notables de la época moderna, n. en la isla Leukas (Santa Maura) en 1824 y m. en 1879. Estudió en Corfú, Ginebra y París, y más tarde tomó parte en la política como diputado por Atenas. Sus primeros poemas, *Stichourgémata*, aparecieron en Corfú en 1845 (2.ª ed., Atenas, 1847). Á éstos siguieron: *Mnemósyna* (Atenas, 1861); *Kyrà Phrosijne* (Corfú 1859); *Zémamtron* (Corfú, 1859); *Athanásios drákos* y *Astrapógiannos* (Atenas, 1867). Tanto los asuntos como el estilo de las obras de Valaoritis son completamente populares, por lo cual provocaron una ruda oposición de parte de los puristas. Sin embargo, puede afirmarse que pocos poetas neogriegos hicieron vibrar tan legítima y profundamente las cuerdas del sentimiento como Valaoritis.

VALAQUIA. *Geog.* Antiguo principado danubiano que junto con Moldavia y las regiones adquiridas después de la guerra de 1914-1918 forma el reino actual de Rumanía. Lo mismo que para Moldavia, puede verse el artículo Rumanía para todas las particularidades relativas á Valaquia, comprendidas en el cuadro de organización del reino.

El nombre de origen de la población que ha dado el suyo á esta provincia es *Vlak*, nombre que se dan aún los rumanos de Macedonia.

Valaquia forma la parte central meridional de Rumanía. Se halla comprendida entre los 43° 38′ y 45° 48′ de lat. N. y 22° 30′ y 28° 11′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene la forma de un segmento elíptico comprendido entre la cordillera de los Alpes de Transilvania al N. y el curso del Danubio al S. La línea curva de los Alpes de Transilvania la separa al O. y al N. del Banato y de la Transilvania; el Danubio la separa al SO. y al S. de Serbia y de Bulgaria, al SE. y al E. de Dobruja; los cursos del Milkovu, del Putna y del Sereth hasta la confluencia de este último con el Danubio la separan, al NE., de Moldavia. Sus límites se hallan, pues, constituídos por todas partes por accidentes naturales del suelo. En cuanto á longitud máxima, el territorio de Valaquia mide 484 kms. y su anchura máxima es de 213 kms. Su superficie está evaluada en 77,595 kms.² Su población se calcula en 5.200,000 h. Desde el punto de vista de la configuración del suelo, Valaquia se divide en tres regiones naturales, que se suceden una á la otra y que, correspondiendo á divisiones climatológicas ó agrícolas distintas, tienen cada una de ellas una fisonomía absolutamente diferente: 1.ª la región de las montañas, rica en minerales y en maderas, casi enteramente ocupada por bosques y pastos, donde las capas de rocas, inclinadas de N. á S., se hunden en el Danubio para volver á aparecer al otro lado del río, con una inclinación en sentido inverso hasta los picos de los Balkanes; 2.ª la región de las colinas, que se extiende al pie de las montañas, siguiendo su prolongación, cubierta de viñas y árboles frutales de gran cultivo, rica en depósitos de sal gema y petróleo, y 3.ª la región de los llanos, que se extienden en un vasto espacio entre las colinas y el Danubio. El cultivo de cereales y pastos secos caracteriza esta parte del país.

Valaquia posee la casi totalidad de los llanos de Rumanía. En el artículo Rumanía se han señalado los trazos característicos de esta vasta extensión llana y monótona, pero excepcionalmente fértil. Desde el punto de vista de la distribución de llanos, de colinas y de montañas en el interior de Valaquia, esta provincia se divide en dos partes desiguales, con la proporción una á la otra del 1 á 2: al O., entre la curva occidental de los Alpes de Transilvania, el Danubio y el Aluta ú Olt, la Pequeña Valaquia, cuyo territorio pertenece casi en una cuarta parte de la región de las montañas, en otra cuarta parte á la de las colinas, y la mitad á la de los llanos; y al E. del curso del Aluta, la Gran Valaquia, donde la región de las colinas desaparece casi por completo, mientras que la región de los llanos cubre una superficie tres veces mayor que la región de las montañas; esta inmensa llanura desnuda toma completamente el carácter de estepa y lleva el nombre de Estepa de Baragan, en la parte

comprendida entre los cursos del Ialomitza, del Buzeu y del Danubio, frente al recodo formado por las montañas en la unión de los Alpes de Transilvania y de los Cárpatos de Moldavia.

El sistema orográfico de VALAQUIA es sencillo; la arista divisoria de los Alpes de Transilvania, curvada, siguiendo un cuarto de elipse cuyo eje mayor se dirige de O. á E. y cuya concavidad gira hacia el E. y el S., forma, desde las Puertas de Hierro hasta los Cárpatos de Moldavia, una línea continua, interrumpida solamente por la gran brecha del Olt, que, nacido en el interior de Transilvania, atraviesa el macizo de parte á parte. La vertiente oriental de los Alpes de Transilvania está surcada por pliegues paralelos, orientados todos de N. á S. y separados unos de los otros por barrancos ó por valles generalmente cerrados, por cuyo fondo corren rápidas y torrenciales las aguas de drenaje de la región montañosa. Solamente dos cursos de agua son excepción de este paralelismo sorprendente: el Lotru, afl. der. del Olt, y el Jiu ó Jiul en su curso superior; los dos corren por cuencas interiores formadas por el desdoblamiento de la arista divisoria de las montañas, y se escapan uno por el lecho del Olt y otro por un brecha que difiere sólo de la del Olt en no atravesar completamente el macizo montañoso.

Los Alpes de Transilvania no presentan, en la vertiente valaca, el carácter alpestre que revisten por el lado de Transilvania. La razón es obvia: las pendientes, mucho más alargadas hacia el llano danubiano, no permiten medir de una sola ojeada la majestuosa altura, y los picos más elevados diseminados por la cresta transilvánica se hallan demasiado alejados para aparecer con toda su sorprendente firmeza. Las regiones de las colinas y de las montañas de VALAQUIA tienen, en suma, más encanto que grandeza. Lo mismo que los Cárpatos de Moldavia, la región de las montañas de VALAQUIA pertenece, desde el punto de vista geológico, á un terreno pérmico, excepcionalmente rico en depósitos salinos y capas impregnadas de petróleo. Allí se explotan depósitos de sal gema en Slania y en Telega, cerca de Ploiesti, no muy lejos del valle del Prahova, y en Ocna Mare, cerca de Rimmicu Valcii, en el valle del Aluta; lo mismo en Doftana, en los alrededores inmediatos de las minas de sal de Telega, se explotan pozos de petróleo. Á menudo se encuentran también manantiales termales mineralizados por sales alcalinas, sobre todo cloruros, particularmente en Puciosa, á corta distancia de Tirgoviste, y en Olancsci, cerca de Rimnicu Valcii, en el valle del Olt. En ninguna parte mejor que en VALAQUIA se siente la influencia dominante que ejerce el gran curso de agua que sigue á lo largo todo el territorio valaco, el Danubio, con el régimen de los cursos de agua de esta región.

Los ríos, que descienden todos, salvo el Aluta, de la vertiente valaca de los Alpes de Transilvania, con un paralelismo notable, en dirección NNO. á SSE., muestran, á medida que se acercan al río, una tendencia á inclinarse hacia el E., tanto más cuanto se hallan más próximos á la parte inferior del curso del río. Así es que algunos de ellos, el Ialomitza, por ejemplo, han abandonado sus antiguos lechos, aun indicados por series de lagos en forma de collares, para dirigirse francamente al E. á través de la gran llanura valaca. Los más importantes de estos afluentes del Danubio son, en VALAQUIA, yendo de O. á E., el Jiu ó Jiul, engrosado (por la der.) con el Tismana (por la izq.) con el Gilert (por la der.) con el Mots, el cual recibe (por la der.) al Cerna (por la izq.) con el Amaradia y (por la der.) con el Oldeanu; el Aluta, en rumano Olt ú Oltu, que recibe (por la der.) al Letru, el Rimnicu, el Oltetza; el Comatzui; el Vede; el Arjich ó Argesu, que recoge (por la izq.) al Bondomnu, aumentado con el Tirgului (por la der.) el Niaslov, aumentado (por la derecha) con un Dimbovitza, y (por la izq.) con otro Dimbovitza; el Ialomitza, en el cual desemboca (por la izq.), el Prahova; y, por fin, el Kalmazut. Describir estos cursos de agua sería repetir lo que ya se ha dicho en el artículo RUMANÍA.

La ribera valaca, á lo largo del Danubio, es casi toda llana, baja, á menudo cubierta por desbordamientos del río, que no obstante es contenido por los arrastres de los cursos de agua que descienden de los Alpes de Transilvania. Esta ribera, completamente pantanosa, se halla cubierta de un gran número de lagunas, las cuales contienen gran cantidad de pescado, y que son muestras persistentes del antiguo lecho del río. Ningún curso de agua de VALAQUIA es navegable. Tortuosos en la región de las montañas y en la región de las colinas, se expansionan en la región de los llanos por lechos sin bordes sembrados de bancos de arena; sin embargo, gracias á la extensión de su lecho, hallan sitio suficiente para su desagüe; las inundaciones son poco frecuentes. Lo mismo que en Moldavia, el suelo de la región de las colinas, formado por aluviones, es muy fértil; éstas se hallan cubiertas por viñas y árboles frutales; los vinos que allí se cosechan son en su mayor parte muy estimados, particularmente los de Dragasani, cosechados en los ribazos que bordean el valle del Aluta; grandes pastos ocupan el fondo de los valles. Los árboles cubren casi todas las pendientes de la región montañosa y dan lugar á explotaciones considerables. En cuanto á la región de los llanos, produce cereales de toda especie.

VALAQUIA forma 17 círculos ó departamentos, de los cuales 5 en la Pequeña Valaquia y 12 en la Gran Valaquia. Éstos son: en la Pequeña Valaquia, los de Mehedintzi, cap. Turnu-Severinu; Gorjiu, cap. Tirgu-Jiu; Valcea ó Valcii, cap. Rimnicu-Valcii; Dolje ó Doljiu, cap. Craiova; Romanitzi ó Romanatzi, capital Caracal; y en la Gran Valaquia, los de Teleorman, cap. Turnu-Magurele; Oltu, cap. Slatina; Arjish ó Argesu, cap. Pitesci; Muscel, cap. Campu-Lungu; Dimbovitza ó Dambovitza, cap. Tirgoviste; Ilfov, cap. Bucarest, capital del reino de Rumanía; Vlasca, cap. Giurgevo; Ialomitza, cap. Calares; Prahova, cap. Ploiesti; Buseo ó Buzeu, cap. Buseo; Braila, cap. Braila; Rimnicu-Sarat, cap. Rimnicu-Sarat.

Producciones. VALAQUIA es rica en yacimientos de sal gema y carbón y en manantiales de petróleo; además, por doquiera se encuentran minerales y metales hasta ahora poco explotados. Las fuentes minerales más importantes son las de Calimanesci y Olanesci (círc. de Valcea), balnearios muy visitados, como también los de Serbanesci-Pucioasa y Balta Alba. La agricultura y la ganadería constituyen la riqueza principal del país. La exportación de cereales y primeras materias industriales es muy importante; en cambio, son objeto de importación casi todos los productos de la industria. Los extensos y frondosos bosques dan en abundancia leña y maderas de construcción. Abundan los viñedos y sus vinos son muy apreciados, especialmente los de Odobesci y Dragasani. Una red de ferrocarriles muy ramificada sirve para el tráfico.

Historia. La historia de VALAQUIA, asociada á la de Moldavia en todo su desarrollo, se confunde con ella en su mayor parte. Poblada primeramente por los dacios, cuyo poder tenía su centro en Transilvania, VALAQUIA fué conquistada por Trajano y unida á Moldavia con el nombre de Dacia, hasta la invasión de los bárbaros formó una provincia romana. Pero á partir de la caída del Imperio de Occidente, constantemente invadida por las hordas que se entregaban al saqueo del Imperio romano, tuvo una existencia precaria. Refugiados en las montañas, ó más lejos aún, en Transilvania, que les ofrecía la protección de una muralla de montañas inexpugnables, los descendientes de los dacios y de los legionarios romanos vieron pasar sucesivamente por los llanos que riega el Danubio á

los godos, hunos, gépidas, lombardos, ávaros, búlgaros, húngaros y vlakos ó valacos, pueblo de obscuro origen que se había establecido en la Pequeña Valaquia, á la cual ha dado su nombre. Algunos de los emigrantes que, huyendo delante de las hordas bárbaras, atravesaron el Danubio y no pararon hasta el centro de Macedonia, han transportado esta denominación con ellos á las poblaciones de origen romano que apacientan sus rebaños por los montes del Pindo.

A mediados del siglo XIII los refugiados de Transilvania, alentados por la calma que había sucedido en los bordes del Danubio al tumulto de la invasión, se aventuraron á franquear los Alpes Transilvanos, al mando de un cierto Radu Negin (Rodolfo *el Negro*), yendo á formar un primer establecimiento en Campu-Lungu, mientras que al mismo tiempo Bagdan, franqueando los Cárpatos de Moldavia, fundaba la villa de Roman en el valle del Moldova. El primer período de la historia, llamado período de independencia, fué más corto en VALAQUIA que en Moldavia. Durante este período de formación de su nacionalidad, empleado en concentrar los elementos esparcidos que la constituían, VALAQUIA se empeñó en luchas incesantes contra poderosos y terribles vecinos, entre ellos los húngaros, amparados por el emperador de Alemania. En 1247 separóse del territorio valaco el principado de Seneslav, al E. del Aluta. En las luchas contra los húngaros se distinguió señaladamente Ivanco Tihomir (Tocomerius hasta 1330). Su hijo Basarab I (1330-40) fundó la dinastía de este nombre, que dominó, con cortos intervalos, hasta su extinción en 1659. En 1367 tuvo VALAQUIA el primer contacto con los otomanos; el segundo en 1385, cuando Dan I y Mircea I, hijos del piadoso Radu I, contendieron entre sí por la Corona. Mircea (1386-1418) es el verdadero organizador del principado que entonces comprendía los ducados transilvanos de Amlas y Fogaras, una parte de Bulgaria con Silistria y Dobruja con Kilia. Después de la batalla de Kossovo (1389) cedió Mircea á los otomanos vencedores el territorio de allende el Danubio, y en 1394 venció en Rovine, en el valle del Aluta, á Bayaceto I; pero á raíz de la derrota del rey Segismundo en Nikopolis (1396) concluyó un tratado (probablemente en 1411) según el cual quedó asegurada la independencia de VALAQUIA gobernada por príncipes del país, prohibida la residencia de turcos en el territorio, y se pagó á éstos un tributo anual como garantía de paz. En 1417 se intensificó la dependencia de VALAQUIA respecto de la Sublime Puerta. Durante el reinado de Vlad III Tzepesh (1456-62) y su hermano Radu III *el Hermoso* (1462-74) penetraron varias veces los turcos en VALAQUIA para facilitarse el camino á Hungría y á la Europa Occidental. En el reinado de Radu IV *el Grande* (1495-1508) se realizó la primera é infructuosa tentativa del patriarcado de Constantinopla (patriarca Nifon) para atraer á su dominio la Iglesia de VALAQUIA. El piadoso Basarab IV Neagoe (1512-21) edificó en 1517 la hermosa iglesia de Curtea de Argesu, restaurada en 1886 por el rey Carol. Después de la muerte de Radu VI (1521-29) se debilitó la resistencia de VALAQUIA; la Sublime Puerta nombraba y destituía á los soberanos durando esta época de arbitrariedad hasta 1593.

Miguel *el Valeroso (Viteazul)* (1593-1601) fué el héroe nacional más celebrado por sus esfuerzos, encaminados á mantener la independencia de su pueblo. De Noviembre de 1594 á Febrero de 1595 limpió la VALAQUIA de tártaros y turcos; el 23 de Agosto de 1595 infligió en Calugareni una sangrienta derrota á las huestes de Sinan Bajá, muy superiores en número á las suyas, y penetró en territorio turco. El 9 de Junio de 1598 concluyó un tratado con el emperador Rodolfo II contra Transilvania; el 28 de Octubre de 1599 venció Miguel á Andrés Bathory en Sibiu Hermannstadt, y á principios de 1600 derrotó á Jeremías Mogila de Moldavia en tres batallas, y el 1.° de Julio se hizo proclamar en Carlsburg príncipe de Valaquia, Moldavia y Transilvania. El 18 de Septiembre del mismo año perdió la batalla de Mirislau, y tras de una visita en Praga (25 de Diciembre) al general imperial Jorge Basta, alcanzó sobre Segismundo Bathory, el 3 de Agosto de 1601, la victoria de Goroslau; pero el 19 de Agosto fué asesinado por orden de Basta en el campamento de Thorda. El último príncipe importante de VALAQUIA fué Matías Basarab (1632-54). Éste mejoró la administración, redactó un Código civil y penal (1652), fundó escuelas, iglesias y conventos, hizo imprimir libros eclesiásticos rumanos, cedió á los conventos de Athos muchos terrenos arrebatados á los conventos del país y firmó convenios secretos con el emperador de Alemania, el rey de Polonia y el príncipe de Transilvania, para combatir solidariamente á los turcos. Con Constantino Basarad (Cirnul, 1654-58) y Mihnea III *(Miguel Radu)* (1658-59) termina el linaje de los Basarab.

Sherban II Cantacuceno (1678-88) estuvo en el campamento turco al ser sitiada Viena, y mandó imprimir la Biblia traducida al rumano por los hermanos Greceano (1688). Constantino Brankovan *(Brîncoveanu)* (1688-1714) pagó con la vida, junto con cuatro hijos suyos y el consejero Jen Vacarescu, sus relaciones con el zar Pedro *el Grande* de Rusia. Con su sucesor, Esteban Cantacuceno (1714-15), perdió VALAQUIA los últimos restos de su independencia, pues la Sublime Puerta (1716-1822) nombró príncipes de VALAQUIA á los mejores postores de entre las familias fanariotas griegas; fué una época de intrigas y concupiscencias y falta de todo patriotismo, de efecto material y moralmente destructor. La nobleza del país fué substituída por advenedizos venales y griegos, armenios, etc., procedentes de Stambul. En 1769-74 y 1806-12 estuvo el principado en poder de Rusia; de 1789 á 1891, en el de Austria; de 1821 á 1822 se encontró sometido á Turquía. Cada convenio rusoturco (1774 en Kuchuk-Kainarji; 1779 en Constantinopla; 1792 en Jassy; 1812 en Bucarest; 1826 en Akkermann; 1829 en Adrianópolis; 1834 en San Petersburgo) extendía más y más el poder de Rusia, al paso que limitaba y reducía los derechos de la Sublime Puerta y destruía el de los principados. En 1832 fué impuesto el *Réglement organique* como Constitución por el conde Pablo Kisselev (durante la tercera ocupación rusa: 1828-34). Los hospodares Alejandro Ghika (1834-42) y Jorge Bibescu (1843-48) no eran prácticamente otra cosa que gobernadores rusos, que ni siquiera para la administración interior gozaban de independencia, pues estaban á las órdenes de San Petersburgo.

No obstante esta situación, surgió bajo la influencia de las escuelas rumanas, resucitadas á nueva vida, un movimiento literario y político que desarrolló un vivo sentimiento de odio contra la dominación extranjera. La nueva generación, educada en la Europa Occidental, se mostró cada día más dura contra los *bojaros* rusificados; pero Rusia hizo clausurar, poco antes de 1848, las escuelas nacionales de Jassy y Bucarest. Al poner la revolución de Febrero en conmoción á Europa, el príncipe Bibescu dió al país una Constitución liberal (23 de Junio), pero abdicó á los dos días (25 del mismo mes). Entonces, bajo un Gobierno provisional (25 de Junio á 10 de Julio y 12 de Julio á 9 de Agosto) fué entregado á las llamas el *Réglement organique* frente al Consulado ruso en Bucarest, y los tumultos y disturbios no cesaron hasta el 25 de Septiembre, en que los rusos y turcos lograron dominar la situación. El acuerdo de Balta Liman (1.° de Mayo de 1848) empeoró la situación de los príncipes de Moldavia y VALAQUIA, que estuvieron desde entonces bajo la inspección y las órdenes de un comisario ruso y otro turco. El príncipe nombrado bajo este régimen en VALAQUIA fué Barbu

Stirbey. Rusos y turcos fueron arrojados de los principados en 1850; pero á fines de Octubre de 1853 entraron de nuevo los primeros. Entonces estalló la guerra de Crimea, que el 31 de Julio de 1854 señaló el fin de la dominación rusa y condujo al tratado de París del 30 de Marzo de 1856, consecuencia del cual fué la incorporación de los principados de Moldavia y VALAQUIA al Est. de Rumanía. V. RUMANÍA.

Bibliogr. De Martonne, *La Valachie, essai de monographie géographique* (París, 1903); Jorga, *Geschichte des rumänischen Volkes* (Gotha, 1905); von Wlislocki, en el vol. V de la *Weltgeschichte* de Helmolt (Leipzig, 1905) y la bibliografía del artículo RUMANÍA.

VALAR. (Etim. — Del lat. *vallaris*, de *vallum*, estacada.) adj. Perteneciente al vallado, muro ó cerca. || V. CORONA VALAR.

VALAR ó WULUR. *Geog.* V. WULUR.

VALARAY (EDMUNDO ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 24 de Junio de 1840. Fundó en 1886 la *Correspondance Moscovite*, que contribuyó á afianzar la amistad entre Francia y Rusia. Publicó: *Études sur les mouvements populaires* (1874); *La France et les interventions; Des institutions de prevoyance; Lettres d'un électeur des villes à un électeur des campagnes; De la situation présente* (1877); *La situation républicaine en 1879; La question sociale et les gouvernants; La France et ses intérets*, y *Résultats de l'Economie sociale*.

VALARI. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), departamento de Gorjiu, á 14 kms. NNO. de Tirgu-Jiu, junto á un pequeño tributario der. del Jiu, afl. izq. del Danubio; 2,000 h. (con el municipio).

VALARIA. *Antig.* Denominábase así una corona con la que se premiaba al que llegaba primero á franquear las fortificaciones enemigas.

VALARICO (SAN). *Hagiog.* Nació este santo en Auvernia á mediados del siglo VI. En su juventud se ocupó en guardar el ganado de su casa, lo cual no obstó á que aprendiese á leer y escribir. A pesar de la resistencia que le oponía su familia, se retiró al monasterio de Luxeno bajo la dirección de san Columbano. En el año 614 se estableció en la diócesis de Amiens, donde construyó una capilla, dedicándose á la instrucción de los pueblos vecinos, muriendo en el año 622. En 981 Hugo Capeto construyó en el lugar donde murió este santo un monasterio.

VALARIS. m. *Bot.* El género *Vallaris* Brum. comprende plantas de la familia de las apocináceas, subfamilia de las equitoideas y tribu de las parsonsieas, con disco, ovario apocarpo, corola sin escamas ó anillo, cáliz con glándulas sencillas ó sin ellas, filamentos libres, tubo de la corola largo, cilíndrico en la base y acampanado más arriba. Bejucos con hojas decusadas, de nerviación amplia, punteadas, flores parecidas á las de *Solanum* y en dicasios uniaxilares. Se incluyen cinco ó seis especies extendidas del Indostán á Malasia.

VALARPATANAM, VALLARPATTANAM, BELLIAPATAM ó BILLIPATAM. *Geog.* Pobl. marítima del dist. de Malabar (Madrás, India Meridional), á 93 kilómetros NNO. de Calicut, en la oril. izq. del estuario del Valarpatanam ó Beliapatam, á 6 kms. de su desembocadura en el mar de Arabia, y á la misma distancia N. de Cannanore; á los 11° 55′ de lat. N. y 75° 25′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Comercio muy activo para los vapores que hacen escala en la boca del río. En 1735, la Compañía de las Indias obtuvo del rajá de Kolattiri ó Chirakkal el consentimiento para la construcción del fuerte de Madakkara, cerca del río. Próximo á este lugar, Haider Alí obtuvo una victoria decisiva cuando su primera invasión del Malabar. El nombre de la población significa (en malayalam) la «Gran Ciudad». Se supone que es el *Jarfatton* de Ibn-Batuta.

El VALARPATANAM ó Beliapatam tiene sus fuentes en los Sahyadri, junto á la frontera del Coorg, con numerosas fuentes aumentadas al pie de los montes por un ancho río que viene de ellos al NE. de Manattana. Corriendo al O., el río es atravesado inmediatamente por el puente de Irriti de la gran carretera del Mysone y Coorg al mar, siendo navegable para los grandes buques; en Irvapuya recibe otro torrente que aumenta considerablemente su volumen; se inclina al SSO. hasta Chirakkal, luego al ONO., abriéndose en estuario, y después de haber regado VALARPATANAM y atravesado una pequeña laguna, desemboca en el mar á los 11° 57′ de lat. N. y 75° 21′ de long. E., después de un curso de unos 80 kms. Su valle inferior, bordeado de nogales de areca, es de los más hermosos.

VALARSACES. *Biog.* Rey de Armenia en el siglo II a. de J. C., de la dinastía de los Arsácidas, hijo de Mitrídates I, rey de los partos. Llamado al trono de Armenia en el año 150, aumentó sus Estados con varias conquistas y aseguró su prosperidad dándoles buenas instituciones. Reinó veintidós años, y murió en 127 antes de nuestra era.

VALASCIALF. *Mit.* La mayor y más poblada de las ciudades celestes, construída toda de oro puro. Es la morada de Odín, y desde allí el padre universal contempla y gobierna toda la Tierra.

VALASCO ó VAS (ÁLVARO). *Biog.* Jurista lusitano, profesor en Coimbra y abogado en la Curia de Lisboa. Débense á su pluma los siguientes trabajos: *Decisionum consultationunque ac rerum judicatarum in Regno Lusitaniae* (Lisboa) y *Quaestionum iuris emphiteutici prima pars* (Lisboa, 1591). Su hijo Francisco continuó la obra escribiendo: *Deccisionum et consultationum* (libro 2.°, Venecia, Lisboa y Francfort); *Praxim partitionum*, etc. (Lisboa y Venecia).

VALASSE ó VELASSE (LE). *Geog. ecl.* Antigua abadía cisterciense de Francia, en el dep. del Sena Inferior, fundada cerca de Lillebonne, dióc. de Ruán, en 1147. Su fundadora fué la emperatriz Matilde, que le llenó de riquezas y privilegios, por un documento fechado el 17 de Septiembre de dicho año. El primer abad, Ricardo de Blaseville, se dedicó á la política de su tiempo por disposición de la fundadora. A instancias del papa Alejandro III, intervino particularmente para apaciguar los ánimos de los reyes de Francia y de Inglaterra.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 140, 1877).

VALASSKÉ-MECIRÍCÍ. *Geog.* Pobl. de Moravia (Checoeslovaquia), en la confl. del Alto y Bajo Betschva, punto de empalme de las líneas férreas Kojetein-Bielitz, Weisskirchen-Wsetin y Krasna-Roznau. Castillo de los condes Zierotin; Gimnasio Superior, Escuela Normal de maestras, Escuelas de Artes y Oficios, Correccional para mujeres. Fab. de cerveza y géneros de punto; 3,500 h., la mayor parte checos. Al N. de la población se halla la ald. de Krasna con un castillo de los condes Kinski, con 2,500 h.

VALASZKA ú OLASKA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zolyom ó Sohl (Checoeslovaquia), dist. y á 5 kms. O. de Breznobanya, en la orilla der. del Gran, afl. izq. del Danubio; 1,500 h. (eslovacos).

VALASZUT. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Kolozs ó Klausenburg, hoy Cluj (Transilvania, Rumanía), dist. y á 21 kms. NE. de Cluj, en la confl. del Borsa, en la oril. izq. del Szamos, afl. izquierdo del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); estación (Valaszut-Bonczhida) del f. c. de Cluj á Dees; 1,500 h. (magiares y rumanos). Castillo.

VALATIE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Columbia; 1,301 h. según el censo de 1920.

VALAURIE Ó VALLAURIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Montelimar, cant. y á 7 kms. O. de Grignan, sit. en una

colina de 168 m. de altura, que domina el Berre, afl. izquierdo del Ródano: 500 h. Restos de murallas. Hilanderías de lanas y algodones.

VALAVANUR. *Geog.* V. VILLENORE.

VALAVOIRE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. de la Motte; 130 h.

VALAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Saona, dist. de Gray, cant. y á 8 kms. NE. de Pesmes, sit. junto á las fuentes del Tourouge, afl. der. del Résie (cuenca del Ródano por el Ognon y el Saona); á 215 m. de altura; 920 h. Viejo castillo flanqueado por torres. Minas de hierro; taller de metalurgia. Est. de la l. f. de Gray á Besançon.

VALAXA. *Geog.* Isla de las Sporadas griegas, cerca de la costa occidental de Skyros ó Eskiros, de la cual se halla separada al N. por un estrecho brazo de mar. Larga de 5 kms. de N. á S., y ancha de 1,200 á 1,500 m., la recorre por entero una cresta de colinas. Al O. resguarda la bahía Kalamitza y termina en el Cabo Latomion, donde deja al pequeño golfo una entrada de 3 kms. entre ella y la tierra principal. Los fondos de 100 m. en la bahía al E. llegan á los 200 metros al O.

VALAZÉ (CLAUDIO LEONOR DUFRICHE DE). *Biog.* Convencional francés (1751-1793). Abogado en Alençon, su ciudad natal, fué nombrado en 1790 administrador de la misma y elegido diputado en 1792, figurando en el partido girondino, y como tal fué preso el 2 de Junio de 1793 y condenado á muerte el 30 de Octubre inmediato. En el momento de pronunciarse su sentencia se hundió en el corazón un puñal que llevaba oculto y expiró, siendo su cuerpo llevado á la prisión por orden del Tribunal y conducido al lugar del suplicio en la misma carreta que los otros condenados. Publicó: *Les lois pénales dans leur ordre natural* (París, 1784); *Le Rêve*, cuento filosófico; *A mon fils, sur l'éducation;* su colega Penières publicó *Défense de C. E. Dufriche Valazé d'après un manuscrit trouvé dans le fente du mur de son cachot* (París, 1795).

Claudio Leonor Dufriche de Valazé

Bibliogr. L. Dubois, *Notice historique et littéraire sur Valazé* (París, 1802 y 1811).

VALBANERA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1856. En 1928, y desde 1889, lo poseía el conde de Villanueva, con grandeza.

VALBARCO. *Geog.* Lug. de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén, sit. entre los ríos que dan origen al Neuquén. Existía en 1879 una población ocupada por chilenos; pero se les arrojó de allí y en la confluencia de los ríos se levantó un fuerte denominado Cuarta División.

VALBELEIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy de Dôme, dist. de Issoire, cant. de Besse; 550 h.

VALBELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. y á 6 kms. SE. de Noyers, sit. junto al torrente del Grand-Vallon, que desciende de los montes de Lure y des. en la rib. der. del Jabron (cuenca del Ródano por el Durance); á 575 m. de altura; 360 h. Ruinas de un castillo feudal. Hermosa gruta llamada de Peyroulets, en el escarpado de la montaña de Lure.

VALBENI (SAN ANDRÉS DE). *Geog. ecl.* Primera apelación del que fué después célebre monasterio Cisterciense de Santa María de Palazuelos. Denominóse también Valle-Benigna, sin duda por lo apacible del paraje. Alfonso VIII fué quien en 1166 puso en él á los monjes Blancos, venidos de Valbuena, en substitución de los Negros, que desde bastantes años antes venían habitándole. V. PALAZUELOS.

VALBENOÎT. *Geog.* Antiguo país del Alto Delfinado (Francia), hoy comprendido en el dep. del Drôme, dist. de Nyons, cantones de Rémusat y de Buis. Está formado por los valles superiores del Eygues y de su afl. izq. el Ennuyé, torrentes de la cuenca del Ródano. El VALBENOÎT constituía en el siglo VI, época en que san Mario fundó la abadía de Bodan ó Bodon más tarde Saint-May, el *pagus Bodanensis*, casi desierto y desconocido, hasta el extremo de que no tenía conexión alguna con las diócesis limítrofes de Die, Vaison y Gap. Más tarde, para poner fin á los conflictos que surgieron al formarse las parroquias de dichas diócesis, el VALBENOÎT fué atribuído á la dióc. de Sisteron. Saint-May, Sainte-Jalle, Sahunne, Rémusat y Vercoiran son las localidades más importantes de este país. El Val-d'Oule también le pertenecía en el orden administrativo.

VALBENOÎTE. *Geog.* Antiguo mun. de Francia, en el dep. del Loire, sit. al SE. de Saint-Étienne, y actualmente comprendido en la aglomeración de dicha ciudad. Su iglesia es la de la antigua abadía que dió origen á Saint-Étienne. Alzábase en una amenísima hondonada, que sus primeros monjes llamaron *el valle bendito*. Lamiendo sus muros corría el río Furan. Las primeras cartas que hablan de ella datan de 1184, pero existía ya algunos años antes. Los monjes vinieron de Bonaval. El primer abad fué Juan Maret, en cuyo tiempo el conde de Forón dió á la abadía gran parte de su patrimonio.

Bibliogr. Manrique, *Annal. Cisterc.* (t. VI, páginas 10 y 11, 1184); Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 183, 1877).

VALBERT. *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), provincia de Westfalia, presidencia de Arnsberg, círc. y á 21 kms. SSE. de Altenas. Iglesia evangélica y otra católica; 2,500 h. Está sit. cerca de las fuentes de un pequeño tributario izq. del Bigge, afl. izq. del Lenne (cuenca del Rhin por el Ruhr).

VALBERZOSO. *Geog.* Lugar de la prov. de Palencia, mun. de Brañosera.

VALBIANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Rocca S. Casciano, mun. de Sorbano; 200 h.

VALBO. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Gevleborg (Suecia Septentrional), á 4 kms. OSO. de Gevle, en la orilla der. del Gevle, tributario de la bahía de Gevle, accidente del golfo de Botnia; est. del f. c. de Gevle á Falum; 6,500 h. (con el municipio).

VALBOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Julián de Arnois. || Lug. en el mun. de Meis, parr. de Santa María de Armentera. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de San Pedro de Angoares.

VALBOM (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 15 kms. de Villa Verde, situada junto á la marg. izq. del río Homem; 280 h. También es conocida con el nombre de San Martinho de Valbom.

VALBOM (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 12 kms. de Villa Verde, sit. junto á la margen der. del río Homem; 320 h. Escuela. También es conocida con el nombre de San Pedro de Valbom.

VALBOM (SAN VERISSIMO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 2 kms. de Gondomar, sit. junto á la margen der. del Duero; 1,300 h. Ermita de Nossa Senhora da Conceiç˜o, muy frecuentada por romerías. Escuela; quintas y casas de recreo. Fábricas de pirotecnia.

VALBOM (GONZALO DE). *Biog.* Franciscano portugués, n. en Valbom, cerca de Oporto, y m. en París en 1313. Fué general de su Orden y escribió un tratado en latín sobre la Regla de su Orden, que motivó que el papa Clemente V publicase su bula *Exul de Paradiso*, añadida al derecho canónico. En ocasión en que celebró Capítulo en Padua, mandó trasladar á un magnífico sepulcro las cenizas de san Antonio.

VALBOM (JOAQUÍN TOMÁS LOBO DE ÁVILA, CONDE DE). *Biog.* Estadista y publicista portugués, n. en Santarem en 1822 y m. en Lisboa en Enero de 1901. Estudió en el Colegio Militar y poco después de salir de él tomó parte en la revolución de Torres Novas, viéndose obligado, al fracasar ésta, á emigrar á Francia, donde completó sus estudios de ingeniería civil, economía política y derecho administrativo. Al estallar en París la revolución de 1848, batióse al lado de los que defendían las barricadas y algunos años después, ya completados sus estudios, regresó á Lisboa, donde fué encargado de ciertas comisiones importantes y elegido diputado. Desempeñó algunos cargos en Hacienda y en 1870 fué nombrado ministro plenipotenciario en Madrid, habiendo sido antes honrado con el título de conde de Valbom. De regreso á su patria, figuró en varias legislaturas y fué nombrado consejero efectivo de Estado. Perteneció al Consejo superior de Obras públicas y Minas y poseyó varias condecoraciones y cruces nacionales y extranjeras. Fué notable orador y periodista vigoroso. En 1874 fué nombrado miembro de la Cámara superior y en sus últimos años vivió apartado de la política. Sus principales colaboraciones como periodista fueron en la *Política Liberal; Gazeta do Povo*, en la que atacó al mariscal Saldanha por la situación que creó su audaz rebelión; *Commercio de Lisboa; Revolução de Setembro; Civilização; Atheneu; Revista Universal*, y *Revista de Obras Publicas e Minas*. Débensele, además, las obras: *Reflexões sobre o contracto para a construcção do caminho de ferro de Este*, y *Estudios de administração*, obra esta última que, por su elevado valor, le valió el ingreso en la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

VALBOMIA. f. *Bot.* V. WAHLBOMIA.

VALEÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Martín de Agudelo.

VALBONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 497 e. y albergues y 765 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 206 e. y albergues aislados con 80 h. El censo de 1920 le asigna 709 h. Corresponde al p. j. de Mora de Rubielos, diócesis de Teruel, y está sit. en los confines del partido de Teruel, á 7 kms. de la cabeza de partido, á 11 de la est. de f. c. de Sarrión, que es la más próxima, y á 54 de la capital de la provincia. Se halla en un valle que tiene dirección NO.-SE., bañado por el río de su nombre, que algunos kilómetros más abajo cambia por el de Mijares. Su término es bastante llano, á excepción de las alturas que lo limitan por saliente y poniente, por lo cual su clima es frío, ya que queda expuesto á los vientos del N. Su huerta produce cereales, legumbres y algunas frutas, y en sus montes hay buenos pastos para el ganado lanar y cabrío. Caza menor y pesca. Tiene también una fuente de aguas ferruginosas y sódicas de usos terapéuticos, pero de escasa nombradía. Hay servicio de Teléfonos. Su parroquia está dedicada á San Antonio Abad. Entre sus edificios notables, además de la iglesia, de buena construcción y recia y elevada torre, se halla la casa donde nació Francisco Piquer, fundador del Monte de Piedad, cuya primera Caja se estableció en Madrid, dando principio con una moneda de plata de 1 real, que depositó en ella el mismo fundador.

Historia. Se afirma por algunos historiadores que en esta villa, ó muy cerca, debió de hallarse la estación romana de Vallelonga, señalada en el mapa de los itinerarios romanos, que trazaron Saavedra y Fernández Guerra, entre Sarrión al S. y Rubielos de Mora al E. Pedro Pruneda, en su *Crónica de la provincia de Teruel* (pág. 55), dice, en una nota, que Vallelonga estaba dentro del territ. de Cuenca. La carencia de un buen mapa de las vías romanas dificulta el fijar la verdadera situación de muchas de las mansiones señaladas en los itinerarios.

Bibliogr. Parral y Cristóbal, *Fueros, observaciones, actos de corte y costumbres, con una reseña geográfica é histórica del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1907); Gascón y Guimbao, *Miscelánea Turolense*, revista (1891-1901, Madrid).

VALBONA. *Geog.* Río de la prov. de Teruel; puede considerarse formado por el arr. Cedrillas, que desde Monteagudo, donde nace, va á lamer las faldas de la sierra cretácea de San Jaime y por Fomiche Alto y Bajo sigue á Levante de la Puebla de Valverde para unirse al río de Alcalá, que, arrancando de las calizas cretáceas de Peñarroya, en las vertientes de los Monegros, coge el arr. del Espinar, cuya corriente procede de la loma del Asno y llega á Cabra de Mone y luego á VALBONA. Todas estas corrientes unidas llevan sus aguas al Mijares.

VALBONA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Allande, parr. de San Andrés de Allande.

VALBONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, provincia de Padua, dist. y á 8 kms. NNO. de Este, municipio de Lozzo Atestino: 1,500 h. || Pobl. en la provincia de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Berceto; 600 h. || Ald. en la prov. de Alejandría, círc. de Tortona, mun. de Berzano di Tortona; 60 h. || Ald. en la prov. de Rovigo, círc. de Badia Polesine, mun. de Callagna; 150 h. || Ald. en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Piateda; 150 h. || Ald. en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Travaco Siccomario; 150 h.

VALBONE. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense sit. cerca de Colliure (Pirineos Orientales), en la dióc. de Elne. Fué fundada en 1242 por una colonia de monjes venida de Claraval. El primer abad fué Guitardo, monje del monasterio *Fontis Frigidi*.

Bibliogr. *Gallia Christiana Nova* (1739); Janauschek, *Orig. cisterc.* (1877).

VALBONIEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón, parr. de San Martín de Laspra.

VALBONILLA. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Castrogeriz.

VALBONNAIS. *Geog.* Cant. del dep. del Isère (Francia), dist. de Grenoble. Comprende 10 municipios con 4,850 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 816 m. de altura y á 35 kms. SSE. de Grenoble, en la vertiente inferior de las montañas que dominan el Bonne, afl. der. del Drac (cuenca del Ródano por el Isère); 450 h. (1,200 con el municipio). Castillo que data del año 1608; ruinas de otro aun más antiguo. Fábs. de cal y cementos. El mun. de Valbonnais debe al río Bonne su nombre, que ha transmitido á su vez á todos los valles comprendidos en su territorio y que se extienden hasta las fuentes del Bonne y de sus primeros tributarios. Es una región fértil y bien regada, cuya prolongación es el Valsenestre, bañado por el Beranger, afl. der. del Bonne.

VALBONNE. *Geog.* Llanura de Francia, en el dep. del Ain. Se extiende desde la Cotière de Dombes hasta la rib. der. del Ain y del Ródano, ó sea de Meximieux al NE. hasta Montluel al SO. Tiene una longitud de 16 kms. y una anchura máxima de 8 tomada desde la confluencia de los dos ríos. Es una llanura estéril y poco habitada. En sus 10,000 hectáreas de superficie sólo existen cinco aldeas y la pobl. de Montluel, que fué capital de VALBONNE cuando este territorio constituía un feudo que dependió, sucesivamente, de los delfines, con el título de varones, y de los duques de Saboya, con el título de condes. A 5 kms.

O. de Montluel ha sido construída una estación de ferrocarril que pertenece á la línea de Lyón á Ginebra. Este país constituye actualmente un campo de maniobras militares que ha substituído al de Sathonay, sit. más al O.

Bibliogr. E. Révérend du Mesnil, *La Valbonne, étymologie et histoire* (Lyón, 1877).

VALBONNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cant. y á 7 kms. SSE. de Bar, sit. en el origen de un barranco que se abre junto al Brague, tributario del Mediterráneo, entre dos pintorescas colinas; á 250 m. de altura; 900 habitantes (1,100 con el municipio). Almazaras, gran comercio de rosas para perfumería. La población está construída con sujeción á un plan regular, como las bastidas de la Edad Media, con una bonita plaza con arcadas. En VALBONNE hubo un monasterio benedictino, fundado por el obispo Olivario en 1199 en un territorio perteneciente al monasterio de Lerins; se unió en 1212 á la abadía de Nuestra Señora de los Prados, pero nunca perteneció á la Orden cisterciense, sino que estuvo sujeta á San Andrés de Aviñón, donde se seguía la regla de San Benito, según las costumbres de Cluny. De este monasterio se conserva la iglesia, amplia y hermosa, y algunos de los edificios claustrales. Entre sus abades más conocidos figura Guillermo, primer abad; Poncio (1234-39), que adquirió para sus monjes ricas posesiones; Bertrando (1248-53), en cuyo tiempo Gantelmo, obispo de Grasse, edificó cerca de VALBONNE un monasterio de monjas, permitiendo que los monjes tuviesen el usufructo de algunos bienes asignados á las monjas, y Conertus (1297), que unió su abadía á San Andrés, pero duró poco, porque, en 1303, el obispo de Grasse, vista la pobreza en que se desarrollaba la vida de la abadía, la convirtió en priorato y la unió á Lerins. || Cartuja del dep. del Gard. V. SAINT-PAULET-DE-CAISSON.

VALBONNE DE LANGRES. *Geog. ecl.* Los autores de la *Gallia Christiana* cuentan que un abad de VALBONNE, de nombre desconocido, de la orden del Cister y de la dióc. de Langres, asistió á un Concilio de Lyón (1527). Pero hay que decir que nunca existió esta abadía, que se ha confundido con la de *Vallis Benedicta*, de la dióc. de Lyón. V. VALBENOÎTE.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. cisterc.* (I, 1877).

VALBONO. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Aracena.

VALBOR. *Mit.* Heroína de la leyenda nórdica. La joven VALBOR, prometida de Axel, iba á realizar sus ilusiones de contraer matrimonio con él, cuando se descubre que hay entre ambos consanguinidad, y la Iglesia prohibe el enlace. Axel se pone en camino hacia Roma en busca de dispensa y regresa á los cinco años provisto de los documentos pontificios. El gozo de los dos amantes es inmenso, pero un incidente viene á interrumpirlo: mientras estaban en el templo jurándose perpetua fidelidad, el anillo nupcial que Axel se disponía á colocar en el dedo de VALBOR cae al suelo y rodando va á parar al sepulcro de su abuelo Haraldo. Es un funesto presagio, y desde aquel momento queda en entredicho la felicidad de la pareja. El rey de Noruega, enamorado de VALBOR, quiere compartir el trono con ella; no es un tirano, pero quiere con delirio á la joven y tiene entre sus servidores al negro Knut, genio maléfico, que acierta á hallar una omisión importante en la dispensa otorgada por el Papa. El obstáculo de la consanguinidad lo había invalidado el Papa, pero quedaba otro, y era que Axel y VALBOR eran hermanos de pila; habían sido bautizados juntos, y por este hecho había entre ellos una especie de parentesco espiritual que hacía imposible la boda. La pareja, ignorante de esto, llega á la iglesia precedida de un gran cortejo, y en medio de hachas encendidas, flores y cantos sagrados, pero el obispo se les hace encontradizo y les para, anunciándoles la nueva contrariedad. Entonces se desarrolla una escena totalmente distinta de la que se había previsto: cada uno de los dos esposos toma un jirón de una pieza de tejido que el negro Knut acaba de partir con una espada como para significar la separación eterna de los dos seres enamorados. Éstos recobran por un momento la esperanza y deciden huir para ocultar en algún sitio apartado su dicha; pero en el instante en que van á ponerse en fuga, óyese el sonido de la trompeta. Es el enemigo que se acerca. Axel entonces declara que no puede partir, pues ha de estar en su puesto á la defensa de su patria y del rey, aunque es su rival. Entre tanto, llega el enemigo á las puertas de la ciudad, penetra en ella y se traba combate, en el que el joven guerrero Axel sucumbe después de hacer prodigios de valor. VALBOR cae sobre el cadáver de Axel, y al levantarla observan que ha perdido la razón; su dolor, como el de Ofelia, se traduce por una especie de ensueño melancólico y tierna alienación. Contempla largo tiempo el cuerpo exánime de Axel y ruega á uno de los compañeros de armas de su infortunado amante que cante el antiguo romance de Age é Ilsa y que no se detenga hasta el momento en que Ilsa se junta con su amigo, muriendo ella también. Al llegar el pobre Guillermo á este episodio de la balada, se detiene, levanta los ojos y ve á VALBOR con la cabeza inclinada sobre la mano de Axel. El poeta danés Ochlenschläger calcó sobre esta leyenda uno de sus más bellos dramas, titulado *Axel y Valbor*.

VALBRONA. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Como, círc. y á 8 kms. ONO. de Lecco, sit. en el Val Brona y junto al torrente de este mismo nombre, tributario del lago Como (brazo del Lecco); 1,350 habitantes (consta de 3 poblaciones). Explotación de turba.

VALBUCAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Juan de Amaudi.

VALBUENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes, parr. de San Julián de Viñón.

VALBUENA. *Geog.* Ald. de la prov. de Salamanca, mun. de Aldeacipreste.

VALBUENA. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Anta; unos 700 habitantes. Fundada en 1707 por Urízar con indios leales, destruída en 1711 y luego restaurada con la creación posterior de Miraflores en 1752.

VALBUENA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; 80 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; 20 h.

VALBUENA. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas, tributario del San Pedro.

VALBUENA DE DUERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 443 e. y albergues y 955 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jaramiel de Abajo, casas de labor á.....	5'4	14	6
Jaramiel de Arriba, íd. á	6'6	12	9
Valbuena de Duero, villa de.....	—	241	864
Vega de Sicilia, colonia agrícola á.....	2	26	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	140	30

El censo de 1920 le asigna 1,093 h. Corresponde al p. j. de Peñafiel, dióc. de Palencia, y está sit. á orillas del río Duero, entre Quintanilla de Arriba y Quintanilla de Abajo, en terreno algo quebrado. Produce

Valbuena: 1. Cabecera de la iglesia. — 2. Costado N. de la iglesia

cereales, vino y legumbres; cría de ganado. La reina doña Urraca donó el lugar de VALBUENA DE DUERO á la condesa Estefanía, y ésta á su vez lo cedió á aquella reina en 1143. En las revueltas de Castilla, el infante Juan Manuel destruyó el puente que este lugar tenía sobre el Duero. En el reinado de Pedro I «Balbuena de Duero es en el obispado de Palencia, en la Merindad de Cerrato. Este lugar es del Abbat y del monasterio de Balbuena. Et diólo el Abbat á Ruy González de Castañeda por su vida, porque los defendiese». En Valladolid, el 15 de Marzo de 1523, concedió Carlos I Cédula para que el lugar, cuya jurisdicción civil y criminal pertenecía al monasterio de Valbuena, admitiese, al ser tomadas las cuentas de su Consejo, á una persona nombrada por el abad; los cargos concejiles de alcalde y oficiales eran de nombramiento de los salientes, previa confirmación del monasterio: el mismo emperador otorgó en 1553 privilegio desmembrando la jurisdicción del lugar del monasterio de Valbuena de Duero. Doña Juana, princesa de Portugal, infanta de España y gobernadora del reino, vendió á la villa de VALBUENA DEL DUERO la jurisdicción, vasallaje y señorío que en ella tenía el monasterio del mismo nombre, perteneciente á la orden de San Bernardo en 1556. Á fines del siglo XVI pertenecía en lo civil á la tierra de Villafrechos, prov. de Valladolid, dependiendo en lo eclesiástico del arciprestazgo de Peñafiel, obispado de Palencia, con una pila bautismal y 84 vecinos, reducidos á 26 en 1646. En 1715 era señor y marqués de Valbuena de Duero, Antonio Ibáñez de la Riba Herrera, y á fines del siglo XVIII, VALBUENA DE DUERO era villa de señorío con alcalde ordinario en el partido de Peñafiel. Dentro de la jurisdicción de esta villa y en dirección á Quintanilla de Arriba, en un valle delicioso, antiguamente muy poblado de arboledas, consérvanse los imponentes y artísticos edificios, hoy, por desgracia, amenazando ruina, del célebre monasterio de Bernardos, Santa María de Valbuena. Fué fundado en 1143 por doña Estefanía, hija del conde Armengol, siendo obispo de Palencia don Pedro. Su primer abad se llamó don Martín, castellano de origen; en 1151 lo era el monje berdonense Ebrardo, pues, lo mismo que Santa María de Huerta, dependía á la sazón de aquella abadía francesa, después llamada Verdun-sur-Garona, en la dióc. de Aux. En tiempo del abad Guillermo (1163-66) alcanzó gran prosperidad, pues Alfonso VIII le unió al monasterio de monjes Negros San Andrés de Valbeni, el que después fué célebre con la advocación de Santa María de Palazuelos. Ya en 1170 algunos monjes acompañaron á los caballeros de Alcántara cuando se dirigían á la conquista de Cáceres. Llegó su máximo apogeo de influencia por los años de 1186, en que tenía, además, por prioratos filiales á San Vicente de Rioseco, llamado también Quintana Suárez, en la dióc. de Burgos; á Santa María de Boneval, en la de Toledo; á Sotos-Albos, en la de Segovia, y á Aguiar, en Portugal. En los principios del siglo XV fué de las primeras abadías cistercienses que se unió á la Reforma, iniciada por fray Martín de Vargas, monje del monasterio de Piedra. Entre sus muchos monjes ilustres sólo citaremos á fray Agustín López, el traductor y comentador de Boecio, *De la Consolación* (Valladolid, 1604); á Fray Pedro de Lorca, general que había sido de la Congregación, autor de la notable obra *Commentaria et Disputationes in I 2ae, et IIIam S. Thomae* (Alcalá, 1609-16); á fray Luis de Estrada, también general, nombrado por Felipe IV abad de Iranzu, quien nos dejó *Exordium Congregationis Montis Sion*. Las grandes construcciones conservadas son en su mayoría antiguas. Sobresale en primer lugar la iglesia, construída entre 1200 y 1230; ofrece grandes analogías con la de Oliva y la Colegiata de Tudela, reproduciendo el estilo francés del Sur de aquella época. La cabecera es de cinco capillas, las dos extremas cuadradas, siendo el conjunto noble, bien proporcionado y severo como el del Cister. El Refectorio, de hacia el año 1220, no tiene otro parecido entre los cistercienses por su austeridad y rudeza. Es notable la Sala de trabajo, que á las veces servía de locutorio, así como el Capítulo y el Dormitorio, todos del primer tercio del siglo XIII. El Claustro bajo, de igual época, es interesante por lo completo y magnífico, con sus ocho tramos y una colección riquísima de capiteles. En el rincón NO., tocando á la puerta de la iglesia, se halla el nicho del *Armariolum* ó Biblioteca, hoy ocupado por un altar. Las paredes y bóvedas llevan pinturas de mal gusto, hechas en los siglos XVI y XVII. El Claustro alto pertenece á la primera mitad del siglo XVI, y, aunque desdice del conjunto, no deja de resultar agradable y artístico. La portería es del mismo siglo XVI, y la gran escalera pertenece al siguiente.

Bibliogr. La mayor parte de los documentos de esta abadía obran hoy en el Archivo Histórico Nacional, donde, en especial, hay 50 escrituras originales en pergamino desde 1165 hasta 1696, y 11 legajos de papeles. En la Biblioteca Nacional se halla el Cod. Y., 197: *Relato de la sepultura de la condesa de Armengandi en Valbuena*, compuesto por Juan Armengol, abad de San Cugat, en 1394, después obispo de Barcelona (1398-1408). Han tratado de este monasterio, entre otros: Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito* (t. VII, Valladolid, 1621); Manrique, *Annal. Cisterc.* (t. I, Lyón, 1624); Francisco Antón, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid* (Valladolid, 1924, y en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, págs. 160-205, Madrid, 1922).

VALBUENA DE LA ENCOMIENDA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villagatón.

VALBUENA DE PISUERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 201 e. y albergues y 213 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cebrián de Buenamadre, aldea á.....	3	15	32
Valbuena de Pisuerga, villa de.....	—	179	179
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	2

El censo de 1920 le asigna 268 h. Corresponde al p. j. de Astudillo, dióc. de Palencia. Produce cereales, vino y legumbres. Consta por escrituras del siglo X la existencia del monasterio de San Miguel de Valbuena, sit. muy cerca de Hinestrosa, entre esta población y Castrogeriz. El 11 de Julio de 972 el conde Garci Fernández le unió á Cardeña. Á principios del siglo XVIII, según atestigua el padre Berganza, *Antigüedades de España* (pág. 274, Madrid, 1719), sólo quedaban vestigios en la modesta ermita de San Miguel.

VALBUENA DE ROBLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Salomón.

VALBUENA DE DUERO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1693. En 1928, y desde 1914, lo poseía el marqués de Heredia, con grandeza.

VALBUENA Ó BALBUENA (BERNARDO DE). *Biog.* Poeta y prelado español, n. en Valdepeñas (Ciudad Real) el 22 de Noviembre de 1568 y m. en Puerto Rico el 11 de Octubre de 1627. Era hijo de Gregorio de Villanueva y de Juana de Valbuena, adoptando el apellido de su madre, que solía escribirse Balbuena

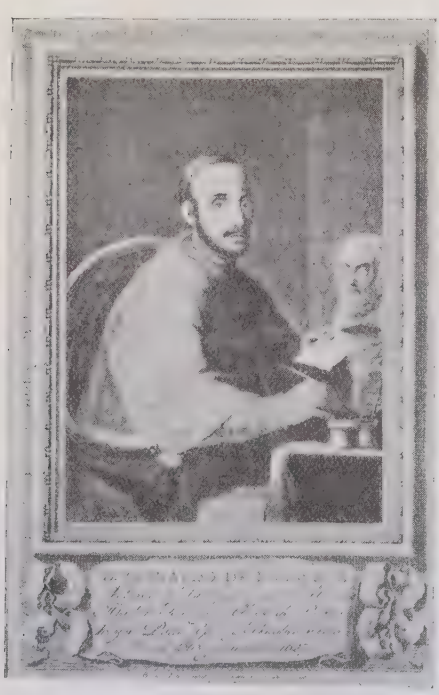

Bernardo de Valbuena

en aquella época. Muy joven aún pasó á Méjico, donde su tío, Diego de Valbuena, era canónigo de la Catedral. En aquella ciudad continuó sus estudios, que ya había comenzado en España, y se dió á conocer como poeta, ganando muchos premios en concursos y certámenes. Cuando sólo contaba diez y siete años de edad, ganó uno en el certamen celebrado, en 1585, con motivo de la festividad del *Corpus*, contendiendo con otros muchos poetas, y en presencia del arzobispo de Méjico y de los obispos de Michoacán, Yucatán, Guatemala, Tlaxcala, Nueva Galicia y Antequera, que se hallaban en la capital celebrando Concilio. Graduado de bachiller en teología, regresó á España, ignoramos en qué fecha, y se doctoró en Sigüenza. Volvió después á Méjico, y en 1608 fué nombrado abad de Jamaica. Por entonces, dice uno de sus biógrafos, Eusebio Vasco *(Valdepeñeros ilustres)*, «ornaban su frente los laureles de tres certámenes poéticos, habiendo sido el último en elogio del virrey don Luis. Obsequiaron con sonetos al amigo que iba á ausentarse, el licenciado Miguel de Zaldierna de Maryaca, mejicano; el doctor Antonio Ávila de la Cadena, arcediano de Nueva Galicia, y Lorenzo Ugarte de los Ríos, alguacil mayor de la Inquisición en Nueva España. Valbuena, ante escogida reunión, leyó la égloga sexta de su *Siglo de Oro en las Selvas de Erífile*, que se estaba imprimiendo en Madrid.» En Jamaica residió hasta 1620, año en que fué electo obispo de Puerto Rico, siendo el undécimo prelado de aquella isla. Asistió, en 1622, al Sínodo provincial de Santo Domingo, y en 1624 celebró Sínodo diocesano. Visitó muchos puntos de su extensa diócesis, y al morir fué enterrado en la capilla de San Bernardo, de la Catedral, que mandó fabricar para Sagrario, á la que dotó de lámpara perpetua, una misa en cada domingo del año y el solemne aniversario de vísperas, misa y sermón de dicho santo titular. Su obra principal y la que mayor fama le ha dado es *El Bernardo ó victoria de Roncesvalles. Poema heroyco*, en 24 libros, publicada en Madrid en 1624, pero escrita catorce años antes. «La brillante fantasía de Balbuena, escribe Cejador, sobre todo en *El Bernardo*, la riqueza inventiva, el vivo colorido y la dulce cadencia de los versos, son dignos de toda alabanza. Lástima que las octavas reales, por magníficas que sean, como aquí lo son, cansen presto al lector, y el viejo asunto, puramente fantástico de ordinario, no despierte ya hoy la atención y el gusto como en otros tiempos. Pero es uno de los grandes poetas castellanos y nuestro mejor poeta descriptivo, con un derroche de colores y de menudencias, un sabor tan de Teócrito, una tan musical cadencia, que no hay quien le iguale en la versificación despilfarrada y sonorosa. De él arranca la poesía americana, descriptiva por naturaleza.» Para Quintana, la poesía de VALBUENA, «semejante al Nuevo Mundo, donde su autor vivía, es un país inmenso y dilatado, tan feraz como inculto, donde las espinas se hallan confundidas con las flores, los tesoros con la escasez, los páramos y pantanos con los montes y selvas más sublimes y frondosas.» «Quintana no regateó nunca su admiración á aquella poesía del obispo de Puerto Rico, tan nueva en castellano cuando él escribía, tan opulenta de color, tan profusa de ornamentos, tan amena y fácil, tan blanda y regalada al oído cuando el autor quiere; tan osada y robusta á veces, y acompañada siempre de un no sé qué de original y exótico, que con su singularidad le presta realce, y que en las imitaciones mismas que hace de los antiguos se discierne. Aun su clasicismo es de una especie muy particular y propia suya, que casi pudiéramos decir clasicismo romántico, semejante en algo al de los poetas de la decadencia latina, sobre todo en la intemperancia descriptiva unida á cierto refinamiento que le hace buscar nuevos aspectos en el paisaje y apurar menudamente los detalles con un artificio de dicción primoroso y nuevo... De todos los imitadores de Teócrito, anteriores á este gran maestro del neoclasicismo, Valbuena es el que más exactamente llegó á reproducir algunas cualidades del modelo, no sólo en la artificiosa, pero no amanerada

simplicidad del estilo, sino en la composición general y en el diálogo, en lo que pudiéramos decir parte dramática de la égloga, que casi siempre falta en los bucólicos virgilianos» (Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*). Pero no es únicamente en *El Bernardo* donde se encuentran admirables descripciones, llenas de imágenes y color, hasta convertir la pluma en pincel. Hay una obra de su juventud, *Grandeza mexicana*, tan rica y tan variada, que por ella Nicolás Antonio le declaró superior á todos los poetas españoles del género. No obstante ciertos anacronismos y la poca exactitud de algunas pinturas, que no son otra cosa que adaptaciones de poetas latinos, lo que hay en dicho poema de original tiene tal fuerza, tal opulencia de lenguaje y tal profusión de color y animación en las descripciones, que puede ser considerado como modelo del género. Se imprimió por primera vez en Méjico en 1604, habiéndose hecho luego nuevas ediciones (Madrid, 1821; Nueva York, 1828; Madrid, 1829 y 1837; Méjico, 1860, y Valdepeñas, 1890). En cuanto á *El Bernardo*, como ya hemos dicho, la primera edición apareció en 1624 y, á pesar de los elogios que de ella hicieron Lope de Vega, Quevedo, Antonio de Saavedra y Guzmán, Gutiérrez Rangel, Lugo y Dávila y otros ingenios de la época, hubieron de transcurrir casi dos siglos para que se reimprimiera por segunda vez (Madrid, 1808). Hay, además, ediciones de 1852 y 1914. Las dos citadas, junto con *El siglo de Oro en las Selvas de Erífile*, fueron editadas en 1821 por la Academia Española, que ha incluído en su *Catálogo de Autoridades de la Lengua* el nombre de VALBUENA. De la última se dice en el prólogo que sus églogas en verso pueden competir con las mejores de otros poetas españoles, y que los pensamientos y las imágenes son, por lo general, correspondientes al asunto. El estilo es puro, natural, propio y elegante, y la versificación harmoniosa, encontrándose en ellas la amenidad, cultura y abundancia que caracterizan á este poeta. Compuso también las obras tituladas *Cosmografía Universal; Divino Cristiades; Alteza de Laura*, y *Arte nuevo de poesía*, que probablemente no llegaron á imprimirse, y se supone fueron robadas ó destruídas, junto con otros muchos libros que formaban su escogida biblioteca, por los holandeses, cuando éstos invadieron Puerto Rico y saquearon el Palacio episcopal (1625), lo que causó tal pena «al virtuoso prelado, que sucumbió dos años después á consecuencia de este y otros disgustos». Á este hecho alude Lope de Vega en los versos de su *Laurel de Apolo*:

> Tenías tu el cayado
> De Puerto Rico, cuando el fiero Enrique,
> Holandés rebelado,
> Robó tu librería,
> Pero tu ingenio no, que no podía.

Finalmente, en el archivo del marqués de Santa Cruz se encuentran manuscritos unos versos dedicados á la muerte de Álvaro de Bazán y firmados por el *Bachiller Jarana*, que fueron publicados por primera vez en 1888, con motivo del centenario del célebre marino, en la obra de Ángel Altolaguirre, *Don Álvaro de Bazán* (Madrid, 1888), y que ya el citado Vasco atribuye á VALBUENA. Para ello se funda en que el *Bachiller Jarana* dice ser «vecino de la villa de Valdepeñas», en las concomitancias del estilo, en la promesa que hace allí de cantar más adelante sus proezas, y que cumplió en *El Bernardo*, y en otras circunstancias no de tanto peso, pero también atendibles.

Bibliogr. Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. IV, Madrid, 1916); Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, en la *Colección de obras completas* (Madrid, 1911); Quintana, *Poesías selectas castellanas;* Antonio Torres y Tirado, oda *Á la memoria de Valbuena* (Ciudad Real, 1875); Eusebio Vasco, *Valdepeñeros ilustres.*

VALBUENA (MANUEL). *Biog.* Filólogo español, n. en Madrid el 13 de Agosto de 1821. Fué profesor de retórica del Instituto de San Isidro y regente de estudios y segundo director del Seminario de Nobles. En 1796 sucedió á Felipe Samaniego como académico de la Española, de la que era supernumerario desde 1792, pero ya desde 1794 tuvo á su cargo las correspondencias latinas del *Diccionario*. Su obra principal es un *Diccionario latino-español y español-latino* (Madrid, 1793), del que se han hecho varias ediciones. Tradujo además los *Oficios de Cicerón con los diálogos de la vejez, de la amistad, las paradoxas y el sueño de Escipión* (Madrid, 1788), y *Los Comentarios*, de Julio César (Madrid, 1789). Es autor de una versión española de la *Lógica* de Baldinotti, que fué muy popular en las escuelas de segunda enseñanza en España á principios del siglo XIX. El nombre de VALBUENA figura en el *Diccionario de Autoridades*, publicado por la Academia.

VALBUENA Y GUTIÉRREZ (ANTONIO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Pedrosa del Rey (León) el 29 de Octubre de 1844 y m. en la misma villa el 12 de Marzo de 1929. Hijo de distinguida familia tradicionalista, comenzó los estudios eclesiásticos en el Seminario de León, y ya allí se manifestaron sus aficiones literarias, escribiendo y publicando versos de todos los géneros, lo mismo del religioso que del satírico. Posteriormente, no sintiéndose con vocación para la carrera sacerdotal, aunque sus sentimientos religiosos eran firmes y profundos, se trasladó á Madrid, y en la Universidad Central cursó los estudios de derecho. Si en León había conseguido cierto nombre como poeta, en la corte se acreditó pronto como periodista, y desde las columnas de *La Lealtad* sostuvo ardorosas polémicas con los diarios liberales. Después de la Revolución de 1868 publicó el folleto *Sursum Corda*, en el que censuraba duramente dicho movimiento y preconizaba la monarquía de don Carlos como único remedio de aquella situación. De Madrid pasó á Vitoria, donde fué presidente de la Juventud Tradicionalista y director de *La Buena Causa*, periódico este que se distinguió por la violencia de su lenguaje, lo que ocasionó disgustos y persecuciones á VALBUENA, que al fin se vió obligado á emigrar á Francia. Al año siguiente (1871) se presentó candidato á diputado á Cortes por el distrito de Sahagún, pero fué derrotado, renunciando desde entonces á toda lucha electoral. Al declararse la guerra carlista fué nombrado auditor de guerra de la división de Navarra y después auditor general del ejército carlista, cargos en los que puso de manifiesto su rectitud y austeridad de carácter, encarcelando á jefes y oficiales y negándose á atender recomendaciones, por altas que fuesen. Además de ejercer las funciones propias de su cargo redactó también muchos documentos y proclamas. Terminada la guerra publicó en Bilbao *La Voz de Vizcaya*, que fué suprimida por la autoridad militar, y entonces VALBUENA se trasladó nuevamente á Madrid y entró en la redacción de *El Siglo Futuro*, en el que, por espacio de cinco años, tuvo á su cargo la sección de *Política menuda*, que le

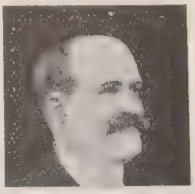

Antonio de Valbuena y Gutiérrez

Antonio de Valbuena y Gutiérrez. (De un retrato caricaturesco, por Cilla)

acreditó de escritor hábil, intencionado y ameno, hasta el punto de que aquel periódico era en aquella época uno de los más leídos de Madrid. Hasta entonces sólo era conocido como distinguido poeta y temible polemista, pero en 1883 abordó el género que más fama había de darle con la publicación de la obra de crítica literaria *Ripios aristocráticos* (7.ª ed., Madrid, 1906), en la que vapuleaba con sin igual donaire é ingenio, aunque no siempre con estricta justicia, á los poetas que, además de serlo, poseían un título nobiliario. Este libro, tanto por la calidad de los atacados, como por el desenfado y gracia, un poco burda, con que está escrito, tuvo un éxito extraordinario, y de él se hicieron varias ediciones. Al año siguiente, con el seudónimo de *Miguel de Escalada*, comenzó á publicar en los *Lunes del Imparcial* una colección de artículos que acrecentaron la popularidad del autor, que los reunió después en un volumen con el título *Fe de erratas del Diccionario de la Academia*, materia que le proporcionó asunto para otros dos volúmenes, más uno de *Ripios académicos*. «Fué luego, dice Cejador, sacando ripios y faltas de lenguaje á poetas españoles y americanos, con sátira mordaz y atrevida, pasando de lo literario á lo político y aun á lo personal. El genio agrio, intransigente y duro como de acero, del escritor, se ensaña en cuanto á tuerto ó á derecho pueda servir de burla y hacer soltar la carcajada al lector. Su vis cómica es mucha, aunque poco fina y menos ática. Son sales gordas, que despiertan el apetito de comerse vivas las carnes de escritores y personas de cuenta. El público lanzóse con voracidad nunca saciada; engullía, devoraba aquellos librajos, donde en tono magistral, y no sin conocimientos idiomáticos, despedazaba frases, afeaba voces, abatía nombres encumbrados, hacía befa hasta del vestir, del porte y maneras de afamados escritores, con frase castiza, donairoso decir, desplantes inauditos...» En cambio, para el padre Blanco «no hay quien le iguale en vis cómica, ni en mágica facilidad para provocar la risa estrepitosa y franca». Como un término medio entre ambos juicios, puede considerarse el que VALBUENA mereció de A. González Blanco y que reproducimos en parte: « ... De un talento fino y sutil como el agua de sus montañas, quiso aparecer que era tosco y rudo y aplastante como una maza, y lo ha conseguido. Consiguió infundir miedo á los poetas ebenes y á los académicos ripiosos... Con sus garrafales atentados al arte puro, con su espíritu regresivo, Valbuena conserva, no obstante, excelentes cualidades, y, entre ellas, la que más destaca es la de su espíritu elevado y su noble libertad cristiana para fustigar á los tiranos.» Sea como fuere, VALBUENA ó *Venancio González*, seudónimo por el que es tan conocido como por su verdadero nombre, gozó de una época de popularidad como pocos escritores han tenido en España. Poeta, periodista, crítico de gran erudición y novelista, en cada uno de estos aspectos ha aportado muchas de sus cualidades de hombre y escritor, que son principalmente el culto á la pureza del lenguaje, el amor á la verdad y una sinceridad tan extremada, que á veces se convierte en intransigencia. Aparte de las obras ya mencionadas y de innumerables artículos políticos y literarios, citaremos entre su copiosa producción: *Víctima del corazón, idilio* (Madrid, 1879); *Cuentos de barbería, aplicados á la política*, con E. Hernández (Madrid, 1879-80); *Ripios vulgares* (Madrid, 1891); *Capullos de novela* (Madrid, 1891-92); *Agridulces políticos y literarios* (Madrid, 1892); *Segunda toma* (Madrid, 1893); *Ripios ultramarinos* (Madrid, 1893); *Segundo montón* (Madrid, 1894); *Tercer montón* (Madrid, 1896); *Cuarto montón* (Madrid, 1902); *Novelas menores* (Madrid, 1895); *Fe de erratas al nuevo Diccionario de la Academia* (Madrid, 1896); *Destrozos literarios* (Madrid, 1899); *Agua turbia*, novela (Madrid, 1900); *Rebojos. Zurrón de escritos humorísticos* (Madrid, 1902); *Pardbolas* (Madrid, 1904); *Ripios geográficos* (Madrid, 1905); *Notas gramaticales, el «la» y el «le»* (Madrid, 1910); *Corrección fraterna* (Madrid, 1911); y *Caza mayor y menor* (Madrid, 1913). De casi todos estos libros se han hecho varias ediciones, y en 1914 se publicaron sus *Obras completas*. Entre sus trabajos de menor extensión conviene enumerar también los aparecidos en *España Moderna: El liberalismo del P. Mariana* (Abril de 1889); *El Instituto Geográfico* (Septiembre-Noviembre de 1889); *El coche* (Agosto de 1891); *Inconsecuencia* (Septiembre de 1894), y *Fíense ustedes de mapas* (Abril de 1896).

VALBUENO. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara, mun. de Cabanillas del Campo.

VALBUENO. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Huelva.

VALBUENO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Vagarienza.

VALBUJÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, ayuda de parr. de San Donato de Villseco.

VALBUJÁN. *Geog.* V. SAN ILDEFONSO DE VALBUJÁN.

VALBUONA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Scagnelio; 60 h.

VALBURG. *Geog.* Pobl. de la prov. de Güeldres (Países Bajos), dist. y á unos 12 kms. SO. de Arnhem; est. del f. c. de Gorinshem ó Gorkum á Arnhem y á Nimega; 700 h. (6,000 con el municipio, que comprende 8 poblaciones y numerosas dependencias).

VALBUSA (UBALDO). *Biog.* Naturalista italiano, antiguo profesor de ciencias naturales de la Escuela técnica de Lovere, n. el 20 de Mayo de 1874. Se le debe: *Anomalia di un asse fiorale di «Stanhopea»* (1899); *Sopra alcune specie di «Sisymbrium» a proposito del S. Tillieri*, y *Corso di scienze fisiche e naturali*.

VALBUSAGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Varallo, mun. de Borgosesia; 600 h.

VALCABA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Soba.

VALCABADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 175 e. y albergues y 518 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 461 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zamora, y está sit. en un valle cerca de Cubillos. Produce cereales, legumbres y patatas.

VALCABERA. f. ant. Linaje, descendencia.

VALCABO. *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Martín de Sierra.

VALCABRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Caniles.

VALCABRÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cantón y á 3 kms. O. de Barbazan, sit. al pie de la colina de Saint-Bertrand, junto á la llanura de la rib. izq. del Garona, á 452 m. de altura; 270 h. En las afueras de la población existe la iglesia parroquial, antes colegiata y durante algún tiempo, con antelación al siglo XII Catedral del país de Comminges. Es

Valcabrère. — La iglesia y el cementerio

un curioso edificio dedicado á San Justo, de auténtico origen carlovingio. Su coro y crucero primitivos están construídos, en parte, con columnas y esculturas románicas. La nave, del siglo XI, tiene un pórtico románico y algo menos antiguo, adornado con cuatro estatuas. El altar, que data de 1200, termina con un edículo de estilo gótico, en el que hay una antigua tumba que debió de contener en otro tiempo algunas reliquias. En un muro se encuentra la losa sepulcral del presbítero Patroclo, fallecido en el año 347, y la de su esposa. En el muro en donde se halla abierta la puerta del cementerio se ven dos interesantes inscripciones: una de ellas se remonta al siglo III ó IV y la otra al XIII. En diversos puntos de la población pueden verse distintas ruinas de la Edad Media y restos de murallas antiguas. Frente á Saint-Bertrand se encuentran las ruinas de un torreón del siglo XII. VALCABRÈRE era en la época romana una barriada de la ciudad de Lyón de Comminges (V. SAINT-BERTRAND), que tomó, después de la destrucción de la ciudad, su nombre actual, que significa *Valle de las Cabras (Vallis Capraria)*.

Bibliogr. L. d'Agos, *Notice sur l'église Saint-Just et les antiquités de Valcabrère* (Saint-Gaudens, 1854).

VALCÁCERES (Los). *Geog.* V. VALCÁRCERES.

VALCALDA. *Geog.* Valle de la Italia Septentrional, en la prov. de Udine, que forma la depresión que pone en comunicación los valles del But y del Degano, entre Paluzza y Conseglians. Está limitado al N. por el grupo del Crostis y al S. por el macizo del Arvenis, ambos dotados de exuberante vegetación. Las principales poblaciones con que cuenta son Sutrio, que conserva reliquias romanas y un retablo de Juan Antonio Agostini de Udine, en la parr. de Todos los Santos; antiguo castilllo medieval desde el cual se domina un panorama espléndido; Cercivento di Sotto y Cercivento di Sopra, pequeñas y pintorescas aldeas; Ravascleto, Povoloro y Comeglians. Uno de los lugares más interesantes es la Silla de Ravascletto, á 950 m. de altura, cumbre desde la cual se ofrece una magnífica vista sobre todo la VALCALDA. || Ald. en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Sale delle Langhe; 100 h.

VALCALDARA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Monte Cavallo; 80 h.

VALCALIENTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

VALCAUD DE MOYENMONTIER. *Biog.* Monje del monasterio de este nombre. Escribió una vida de san Hidulfo, fundador del monasterio donde él vivía. Esta obra ha tenido varias ediciones, en Nancy y Troyes. Vivía á principios del siglo XI.

VALCANI ó VALKANY. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Torontal, en la parte hoy correspondiente á Rumanía, junto á la actual frontera serbia, á 20 kms. OSO. de Samiclausul Mare (en húngaro *Szerb-Nagy-Szent-Miklos*), en la llanura pantanosa de la oril. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); est. del empalme de Perjamos del f. c. de Nagy-Nikinda á Szegedin; 500 h. (rumanos y magiares).

VALCANVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cantón y á 6 kms. NNO. de Quettehou, sit. junto al Saire, tributario del Canal de la Mancha, á 80 m. de altura; 660 h. Est. de la l. f. de Valognes á Barfleur.

VALCARCA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Vinaced.

VALCARCE. *Geog.* Río de la prov. de León, en el partido de Villafranca del Bierzo. Nace en término de Bergelas, al pie de las montañas que se alzan entre la prov. de León y Burgos, cerca del puerto de Piedrafita; pasa por Vega de Valcarce y corre hacia el SE. hasta Villafranca, donde se le une el río Burbia; desde allí corre hacia el S., pasando cerca de Corullón é inclinándose algo al SO., hasta terminar en la oril. derecha del Sil. || Antigua merindad en el p. j. de Ponferrada. La componían 27 poblaciones, para las cuales nombraba gobernador el marqués de Villafranca.

VALCARCE (JAVIER). *Biog.* Literato español, m. en Madrid, joven aún, en 1918. En Galicia, su región nativa, ejerció desde muy joven el periodismo, y fué redactor, entre otros periódicos, de *Galicia Recreativa* y del *Diario de Pontevedra*. Trasladóse luego á Madrid y fué premiado en un concurso de cuentos de *El Liberal*, revelándose entonces como escritor brillante y de una pureza de lenguaje por pocos igualada. De estilo refinado y noble, su prosa limpia, harmónica y jugosa, tiene giros y cadencias de verso, y resulta siempre flúida y sonora. Publicó: *Flores de espino*, poesías (Pontevedra, 1900); *Una noche en el infierno*, apropósito (1905); *Romancero prosaico* (Madrid, 1910), y *Poemas de la prosa* (Madrid, 1913). Colaboró, además, en periódicos y revistas de España y América.

Javier Valcarce

VALCÁRCEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo, parr. de San Cristóbal de Clavillas.

VALCÁRCEL ó ÁGUILA (EL). *Geog.* Bahía de Chile, en la costa N. del estrecho de Magallanes, á los 53° 47′ de lat. S. y 71° de long. O. del Meridiano de Greenwich, al SO. del cabo de San Isidro. Se abre al E. con una anchura de poco más de 2 kms. por 1 de internación. Es de regular tenedero y está abrigada de los vientos del N. y del O. La visitaron en 1578 el famoso corsario Drake y en 1765 el francés Bougainville, que le dió el nombre de una de sus naves, *L'Aigle*. Antonio de Córdoba, que la exploró en 1786, le dió la denominación de bahía de VALCÁRCEL.

VALCÁRCEL (SANTA CRUZ DE). *Geog. ecl.* V. VALCÁRCERES (LOS).

VALCÁRCEL (CÉSAR). *Biog.* Escritor español, m. en la Habana en 1889. Después de haber pertenecido al Ejército y á la Administración pública españoles, pasó á la República Argentina, en cuyo Ejército ingresó, llegando al empleo de coronel. Fué ayudante del presidente de la República Argentina, general Roca, y colaboró en varios periódicos de España y América, publicando, además: *Impresiones de viaje desde la Península á Buenos Aires* (Madrid, 1882); *Una expedición al Chaco*, novela, y *Del natural*, novela (Habana, 1888).

VALCÁRCEL (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Agrónomo español, n. en Valencia en 1720 y m. en 1792. Inició en nuestro país la divulgación de los conocimientos técnicos agrícolas y publicó una extensa é importante obra titulada *Agricultura general y gobierno de la casa de campo* (7 t., Valencia, 1765-86; 2.ª ed., 10 t., Valencia, 1798). Se le debe, además: *Instrucción sobre el cultivo del arroz* (Valencia, 1768) é *Instrucción sobre el cultivo del lino y la preparación para hilarlo* (Valencia, 1781).

VALCÁRCEL (MARIANO NICOLÁS). *Biog.* Político peruano contemporáneo, n. en Arequipa. Estudió el derecho en su ciudad natal y en 1874 se trasladó á Lima, dedicándose al ejercicio de su profesión. En 1880 fué secretario de la legación peruana que celebró las conferencias en Arica: en 1881 asistió como diputado al Congreso de Chorrillos, y en 1882 fué presidente del Consejo de ministros y ministro de Relaciones exteriores del gobierno establecido en Arequipa. Perteneció al Con-

greso extraordinario de 1886 como diputado por Castilla y en la legislatura ordinaria del mismo año fué elegido primer vicepresidente, siendo reelegido en 1887, y presidente de la Cámara de Diputados en 1889. En 1890 fué presidente del Consejo de ministros y ministro de Gobierno, Policía y Obras públicas, y en 1891 volvió á ser elegido presidente de la Cámara de Diputados, como también en 1893. El mismo año una Asamblea de los partidos le designó candidato á la presidencia de la República. En 1905 volvió al Congreso como diputado, cargo para el que fué reelegido en 1912. Ha formado parte, además, de diversas comisiones.

VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y MAURA (ANTONIO). *Biog.* Arqueólogo, literato y escritor español, conde de Lumiares y luego príncipe Pío, n. en Alicante en 1748 y m. en Aranjuez en 1808. Su juventud fué algo accidentada, pero luego se dedicó al estudio, sobresaliendo en diversas materias, particularmente en la historia natural y la arqueología. Formó en Valencia un notable y curioso gabinete de historia natural, en donde, entre otras colecciones, reunió las de mineralogía y mármoles del reino de Valencia, una preciosa colección de máquinas é instrumentos matemáticos y otra de las mejores estampas. Era individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Geográfico-Histórica de Valladolid, de la de Bellas Letras de Barcelona, de la de Ciencias y Artes de Padua, de la Real Academia de San Carlos de Valencia, grande de España, barón de Romano, noble véneto, príncipe del Sacro Imperio Romano, con otras muchas condecoraciones. Últimamente, con motivo de la invasión francesa del 1808, fué nombrado por la Junta Suprema de la ciudad de Valencia para vocal de la Central de Gobierno de todo el reino, pero murió poco después de tomar posesión de tan elevado cargo. Dejó publicados los siguientes trabajos: *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España, hasta hoy no publicadas* (Valencia, 1773); *Barros saguntinos. Disertación sobre estos monumentos antiguos; con varias inscripciones inéditas de Sagunto (hoy Murviedro en el Reino de Valencia), recogidas, explicadas y representadas en láminas* (Valencia, 1779); *Lucentum, hoy Ciudad de Alicante, en el Reino de Valencia. Relación de las inscripciones, estatuas, medallas, ídolos, lucernas, barros y demás monumentos antiguos hallados en sus ruinas. Representadas en láminas y explicadas* (Valencia, 1780); *El sueño filosófico sobre las vieji-modistas,* sátira (Valencia, 1781); *Carta que escribe el Excmo. Sr. D. Antonio... á D. F. J. R. sobre los monumentos antiguos descubiertos últimamente en el barrio de Santa Lucía en la ciudad de Cartagena* (Valencia, 1781); *Noticia de la phoca, becerro marino que salió en la playa de la Villa de Cullera el 13 de Mayo de 1782, y existe disecado en el gabinete de Historia Natural del Excmo. Sr. Conde de Lumiares; naturaleza y propiedades de este cetáceo, con la estampa que representa su figura y dimensiones* (Valencia, 1784); *Carta crítica de D. Alvaro Gil de la Sierpe, al Autor de la obra intitulada «Atlante Español», en la que para ilustración pública del Reino de Valencia se advierte una pequeña parte de las fábulas, equivocaciones, citas falsas, errores geográficos, históricos y cronológicos, omisiones de pueblos, edificios, fábricas y producciones naturales, y varias contradicciones que se hallan en los tomos VIII, IX y X. Se vindica á Gaspar Escolano de los testimonios que se le imputan en dicha obra, y se añaden los pueblos, sus poseedores, vecindario y otras noticias interesantes que omite en la descripción general geográfica cronológica é histórica de este reino* (Valencia, 1787); *Carta gratulatoria de un cosmopolita al autor de la obra intitulada «Atlante Español»* (Valencia, 1787); *Inscripciones de Cartago Nova, hoy Cartagena, en el reino de Murcia* (Madrid, 1796), y muchos trabajos inéditos.

VALCÁRCEL VARGAS (LOPE). *Biog.* Médico español de fines del siglo XIX y principios del XX. Fué profesor clínico de la Universidad de Santiago, socio numerario de la Academia de Ciencias de Bruselas, etc., y publicó: *Ensayo sobre filosofía de la naturaleza* (Palencia, 1881); *El cólera morbo asiático* (1884); *Historia de una epidemia de difteria ocurrida del año 1883 al 1884 en Carrión de los Condes,* Memoria premiada por la Academia de Medicina de Barcelona (1877); *Tratado práctico elemental de las hemorragias* (Logroño, 1886); *La difteria y su tratamiento* (1891); *La pulmonía y su tratamiento,* premiada por la Academia de Medicina de Madrid (1894), y *Manual de Higiene* (Orense, 1904). En los Juegos Florales de Orense, celebrados en Junio de 1902, le fué premiada su obra *Las Burgas de Orense,* monografía que trata de la importancia de aquellas aguas para dicha ciudad y sus aplicaciones prácticas.

VALCÁRCEL Y ROMEU (MANUEL). *Biog.* Literato español, n. el 31 de Enero de 1843 y m. el 7 de Noviembre de 1915. Perteneció á la familia de los marqueses de Salinas y de Pejas y ejerció altos cargos en Hacienda. Fué uno de los principales cultivadores del teatro romántico entre los años 1866 y 1885, fecha en que estrenó con éxito sus principales obras, que fueron representadas muchas de ellas por Rafael Calvo y Pedro Delgado. Á los veintitrés años de edad dió á conocer su primer drama en verso, *Doña Leonor de Pimentel,* que tanto el público como la crítica acogieron muy favorablemente, siguiendo á él: *El fantasma del pasado* (Madrid, 1868); *Dios, Patria y Rey,* episodio en colaboración con Granés (Madrid, 1868); *El clavo ardiendo,* comedia (Madrid, 1871); *No hay muerte como el olvido* (Madrid, 1872); *La razón y la pasión* (Madrid, 1880); *Antes que todo el deber,* comedia; *La realidad del honor,* comedia (Madrid, 1881); *El ojeo,* comedia (Madrid, 1882), y *La llave del Paraíso,* boceto cómico-lírico (Madrid, 1906). Además, publicó un volumen de poesías (Madrid, 1884), y las novelas *Amelia* (1908); *Trini* (1909); *Fiebre de amor* (1910); *Las adelfas* (1911); *La hidra* (1912), y *Carne ó alma* (1913). Finalmente, colaboró en *Gente Vieja* y fué redactor del diario *La Democracia.*

Manuel Valcárcel y Romeu

VALCÁRCEL Y USSEL DE GUIMBARDA (CARLOS). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Mula (Murcia) el 9 de Diciembre de 1819 y m. en Madrid el 23 de Abril de 1903. Ingresó en la Armada como guardia marina en 1836, ascendiendo á teniente de navío en 1846. Con este empleo se encontró en los sucesos de Barcelona de 1850, y por su conducta en los mismos se le concedió la cruz de San Fernando. Siendo ya capitán de navío mandó la fragata *Resolución,* que formó parte de la escuadra de operaciones del Pacífico (1865), y al año siguiente asistió al bombardeo de Valparaíso y del Callao, hechos por los cuales ascendió á brigadier. Tomó parte también en la segunda guerra civil y en la primera de Cuba, fué ministro de la Guerra en 1883, ascendió á vicealmirante en 1888 y almirante en 1899. Ejerció importantes cargos, entre ellos el de comandante general de casi todos los departamentos marítimos y apostaderos de España, capitán de varios puertos, consejero de Es-

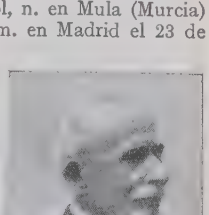

Carlos Valcárcel

tado, presidente del Centro Consultivo y de la Junta calificadora, etc. Fué también senador vitalicio.

VALCÁRCERES (Los). *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 249 e. y albergues y 524 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuencivil, lugar á.....	2'5	62	156
Quintanilla de la Presa, íd. á.....	3'5	36	73
Valcárceres (Los), íd. de.	—	149	295
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 553 h. Corresponde al p. j. de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. entre sierras, cerca de Talamillo. Terreno arenoso fertilizado por el río Fuencivil; produce cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganado. En uno de los tres barrios de esta población existió desde mediados del siglo XII hasta el XV el monasterio de monjas Benitas titulado Santa Cruz de Valcárcel. Dotóle ampliamente su primera abadesa, doña Elo (1186-1239), que debió de ser hija del fundador, el noble Pedro de Fernández, dejándole hacienda en las pobl. de Isar, Cuculina, Tajadura, Montorio, Ubierna, Fuencivil, Prádanos, Boada y Panizares. Fué segunda abadesa doña Sancha Gutiérrez (1239-1263), que aumentó las adquisiciones para la comunidad. Favoreciéronla igualmente Fernando IV, Alfonso XI y Juan I. La Superiora ejerció jurisdicción civil en Los VALCÁRCERES y Montorio. Consistiendo la mayoría de sus rentas en productos agrícolas, al escasear éstos de modo alarmante en el siglo XIV, vióse en breve reducido á la mayor pobreza, por lo cual Luis de Acuña, obispo de Burgos, le incorporó á las Benedictinas de Palacios de Benaber, unión confirmada por los Reyes Católicos en Noviembre de 1470. Las Escrituras de su archivo pasaron al de dicha comunidad, donde se conservan, habiendo publicado las más importantes Luciano Serrano, O. S. B., en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (t. XII y XIII, Madrid, 1905).

VALCARECCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Macerata, mun. de Cingoli; 1,000 h.

VALCARENGHI (PABLO). *Biog.* Médico italiano de mediados del siglo XVIII. Fué profesor de medicina de la Universidad de Pavía y de la escuela palatina de Milán, individuo de diversas Academias y consejero médico del duque de Módena. Ejerció largo tiempo en Cremona, y escribió la historia de las constituciones médicas de esta ciudad de 1734 á 1740. Se le debe, además: *De aortae aneurysmate* (Cremona, 1741); *Commentaria in Ebn Bitar tractum de malisliminiis* (Cremona, 1758), y *De praecipuis febribus specimen practicum* (Cremona, 1761).

VALCARÈS ó VACCARÈS. *Geog.* Estanque litoral de Provenza (Francia), en el dep. de las Bocas del Ródano, delta de la Camargue y especialmente en la mitad meridional de la isla del Ródano, que lleva el nombre de Baja Camargue. Es llamado generalmente este estanque VALCARÈS, aunque su nombre más exacto es VACCARÈS, es decir, lugar de las Vacas, ya que, en efecto, grandes rebaños de vacas pacen en las praderas existentes alrededor del estanque. Entre el vulgo no se le designa ni con un nombre ni con el otro, sino con el de *Pichoto Mar*, nominativo patués que equivale á *Pequeño mar*. Sit. á unos 13 kilómetros SSO. de Arles, ó sea á menos de 4'5 kms. de la rib. der. del Gran Ródano y cerca del Pequeño Ródano tiene el estanque de VALCARÈS durante el otoño y el invierno, en las épocas de lluvia, 13 kms. de long. Su anchura varía entre 4 y 6 kms. y su perímetro es de unos 23. Al S. se encuentra la isla grande y llana de Mornes y varias isletas, entre las cuales numerosos canales facilitan la comunicación de otros estanques litorales llamados de Foornelet, Dame, Lion, Monro é Imperial. Existen también otros más pequeños. Strelbitsky estimó el conjunto del VALCARÈS y sus estanques anexos en 18,890 hectáreas, extrayendo probablemente este cálculo de los antiguos mapas del Estado Mayor francés. Con posterioridad ha ido desecándose gradualmente la Camargue y disminuyendo, por tanto, sus estanques, lagunas, pantanos y marismas. Á principios del siglo XX se estimaba la super. del estanque de VALCARÈS en unas 12,000 hectáreas y en 20,000 el conjunto de dicho estanque con sus anexos: «Dédalo de lagunas muertas, marismas, pequeñas dunas estériles y movibles, tierras indecisas: es la Baja Camargue, zona casi desierta é inculta, intermediaria entre el mar y la tierra, *Dubium ne terra sit, an pars maris*, como decía Plinio, separada de la zona marítima por una exígua cresta de arena franqueada por las olas algunas veces durante las tempestades. El dique construído por esta barrera natural pone á la Camargue al abrigo del mar, pero las lluvias de otoño é invierno suelen aumentar el nivel del Valcarès; sus aguas se unen entonces á las de todos los pantanos y marismas vecinos y penetrando á través del cordón de dunas naturales van al mar por una serie de canales intermitentes llamados *afoux*, cuya trayectoria cambia á cada instante» (C. Lentheric). Si se considera como formando parte del estanque de VALCARÈS, la laguna septentrional que baña la isla de Mornes, con los pasos que comunican con los estanques de la Baja Camargue, esta masa de agua de unos 50 cm. de profundidad tiene apenas 6,000 hectáreas. En los rigores del estío se reduce considerablemente la super. hasta unas 2,500 hectáreas; el nivel es inferior en más de 1 m. al del mar, y es probable que acabe por desaparecer este estanque totalmente, como ha ocurrido ya con otros del país.

VALCARGADO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

VALCARLÍN, NA. adj. Natural de Valcarlos, villa de la prov. de Navarra. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALCARLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 535 e. y albergues y 1,048 h. de derecho según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pecocheta ó Puente de Armegui, barrio á.....	3	19	66
Valcarlos, villa de.....	—	81	294
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	453	443

El censo de 1920 le asigna 850 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. cerca de la frontera francesa en la carr. de Alfaro á Francia, la cual desde VALCARLOS continúa remontando el valle del nombre de la población, pasa por Ondarrola y á los 3 kms. llega al puente de Arnegui, sobre el río de esta denominación, al otro lado del cual se encuentra ya el territorio francés. El término de VALCARLOS, que se halla inmediato al N. de Roncesvalles, forma un avance del territorio español hacia el N. dentro del francés, de modo que al E. y O. linda con Francia. Su terreno es montuoso y está regado por el río llamado igualmente Valcarlos, que nace al N. del alto de Ibañeta y se une al Nive en territorio francés. Produce cereales, heno, legumbres, castañas y otras frutas; cría de ganado vacuno y lanar. Aduana, Correo, Telégrafo y servicio de automóviles á Burguete.

VALCARRIA. *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE VALCARRIA.

VALCARTIER ó SAINT-GABRIEL-DE-VALCARTIER. *Geog.* Pobl. de la prov., condado y á 29 kms. NO. de Quebec (Canadá), en la oril. izq. del río Jacques Cartier, tributario izq. del San Lorenzo; est. del f. c. de Quebec al lago Saint-Jean; 1,200 h. (con el municipio). Es una de las raras parroquias del Bajo Canadá, donde los franceses no se hallan en mayoría; los irlandeses son allí más numerosos.

VALCASOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Monsovi, mun. de Caressio; 800 h. || Ald. en la prov. de Cuneo, círc. de Monsovi, mun. de Pamparato; 200 h.

VALCAVADILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Villafruel.

En este lugar, no lejos de Saldaña, al pie del monte apartado de la cordillera de Liébana, estuvo el monasterio de Valcavado, célebre por el manuscrito del Apocalipsis que ilustró Oveco ó Bieco. El aludido códice le copió Juan, siendo abad Sempronio, y le pintó dicho Oveco. Terminóle en 970. *Hoc opus ut fieret praedictus abbas Sempronius instanter egit ein ego Oveco, indignus, mente obediens, devote depinxi. Era MVIII.* En este monasterio se conservó tan notable obra hasta que á mediados del siglo XVI el provisor Teófilo Guerra, arcediano de Valderas, profanó el sepulcro y tomó para sí el códice. El padre Flórez lo consultó en León, y es el mismo que hoy honra á la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid. Del monasterio hay escasas noticias; sólo sabemos que en 1036 era abad don Gonzalo, y que á poco fué unido á Santo Toribio de Liébana. A principios del siglo XVII aún perduraba la iglesia, bastante espaciosa y con carácter antiguo, y se veían los restos de los edificios claustrales. Guardábase con gran veneración un brazo del dicho Oveco, llamado también san Bieco, san Beco y san Bayo; brazo que el 20 de Julio de 1635 se trasladó á la iglesia de Nuestra Señora del Valle, en las afueras de Saldaña, donde se le honra aún con devotas romerías el 1.° de Mayo ó el 2 de Julio. La iglesia monasterial quedó arruinada en 1674, pasando los utensilios del culto á VALCAVADILLO. Han creído muchos que en VALCAVADILLO fué enterrado Beato, el famoso autor del *Comentarium in Apocalipsim*, pero ello debe proceder de una confusión con el nombre muy parecido de nuestro iluminador Bieco, tanto más que aquél recibiría sepultura en su propio cenobio de Santo Toribio de Liébana.

Bibliogr. P. Argaiz, *Soledad laureada* (t. VI, pág. 163, Madrid, 1675); *España Sagrada* (t. 34, páginas 388-389); Martín Mínguez, *De la Cantabria* (pág. 122); A. Blázquez, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (pág. 257, 1906); Gutiérrez del Caño, *Códices de Valladolid* (núm. 18, Valladolid, 1888).

VALCAVADO. *Geog. ecl.* V. VALCAVADILLO.

VALCAVADO DEL PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Roperuelos del Páramo.

En este lugar existió á mediados del siglo X, á orillas del río Órbigo, un monasterio dúplice, según consta del Tumbo de Astorga, que puede verse en *España Sagrada* (t. XVI, pág. 64).

VALCAVADO DE ROA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 115 e. y albergues y 225 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 236 h. Corresponde al p. j. de Roa, dióc. de Osma, y está sit. en una altura no lejos de Roa. Produce cereales, patatas y legumbres. Por R. D. del 20 de Diciembre de 1927 este Ayuntamiento se agregó al de Pedrosa del Duero, al solo efecto de tener una secretaría común.

VALCAYO DE LA VEGA. *Geog.* Aldea de la provincia de Santander, municipio de La Vega de Liébana.

VALCÁZAR (ISIDORO DE). *Biog.* Monje benedictino, español. Profesó en 1530 en San Martín de Santiago. Su nombre figura entre los escritores benedictinos hagiógrafos que cita Zeigelbauer en su *Historia Rei Litterariae O. S. B.* (t. III, cap. VI).

VALCÁZAR (JUAN DE). *Biog.* Monje benedictino, español, abad de San Pedro de Cardeña de 1681 á 1685. Vistió cuarenta y cinco años el hábito monacal. Cuando en 1681 tomó el gobierno de la abadía castellana, ésta pasaba por grandes estrecheces pecuniarias, pero su habilidad en el manejo de los negocios temporales, en sus cinco años de abadiato, la devolvió muchas de las rentas que en tiempos anteriores habían sido usurpadas. Cúpole la dicha de dar el hábito, entre otros muchos insignes monjes, al padre Francisco de Berganza, el gran cronista de la orden Benedictina. De VALCÁZAR nos dice Berganza que por entonces se entretenía en escribir un tratado, *Virtutibus et Vitiis*, que desapareció en su muerte.

Bibliogr. F. Berganza, *Antigüedades de España* (t. II, pág. 357, Madrid, 1721).

VALCEA ó VALCII. *Geog.* Dep. de Valaquia (Rumanía), limitado al N. por Transilvania, al O. por los dep. de Gorgiu y Dolje, al S. por el de Romanitzi, al E. por los de Oltu y de Argesu ó Arjish. Se halla comprendido entre los 45° 33′ 20″ y 44° 32′ 30″ de lat. N. y los 23° 46′ y 24° 44′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su long. máxima, de N. á S., es de 113 kms., y su mayor anchura, de O. á E., de 44 kms., por una super. de 4,218 kms.², poblada por unos 180,000 habitantes. La cap. es Rimnicu Valcii ó Rimnik. Su forma es la de un paralelogramo trazado de N. á S., cuyo lado E. sigue á lo largo el Olt, y el lado N. se apoya en la cresta principal de los Alpes de Transilvania, excepto en un espacio de 16 kms., durante los cuales el límite departamental, que es al mismo tiempo frontera del reino, sigue la oril. der. del Lotru, afl. der. del Olt. Sus límites S. y O. son convencionales. El relieve del departamento se presenta como una pendiente que desciende de los Alpes transilvanos hacia el límite N. del llano del Danubio. La región septentrional del VALCEA es, por consiguiente, muy montañosa; se compone del alto valle del Lotru, limitado entre la cordillera principal de los Alpes de Transilvania que domina el pico Robu (1,907 m.) y una estribación paralela, cuyo punto culminante es el Orsu (2,121 m.) y, un poco al S., el Biala (1,816 m.)

De estas dos murallas parten pliegues paralelos hacia el S., formando el lecho de numerosos cursos de agua que van, unos al Aluta ú Olt, los otros á su afl. der. el Oltetza, que atraviesa el departamento en su longitud á unos cuantos kilómetros de su límite O. Los más importantes de estos cursos de agua son el Bistrita, tributario del Olt, y el Cernaia, tributario del Oltetza. Á partir del Slatiorului (834 m.) y del Lacul frumeas (757 m.), la pendiente desciende rápidamente. En Cortit la altura es sólo de 529 m.; más al S. las últimas ramificaciones de los Alpes no son más que ondulaciones apenas perceptibles. La región N. del dep. de VALCEA es poco habitada. Vastos bosques cubren las escarpadas cimas de sus montañas. En la parte media y meridional se hallan grandes pastos que favorecen la cría del ganado. El cultivo de cereales se encuentra allí bastante desarrollado. La viña se cultiva con bastante provecho en la región media del VALCEA y los vinos de Rimnik son famosos. Pero la principal riqueza del departamento es la producción de la sal en las minas de Ocna, al S. de Rimnicu Valcii. Un f. c. une Rimnicu Valcii al f. c. de Pitesti á Craiova y á Corabia junto al Danubio. Sus habitantes son todos valacos.

VALCEBOLLÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Prades, cant. y á 8 kms. S. de Saillagouse, sit. en una garganta donde empieza el Vanera, afl. izq. del Segre (cuenca del Ebro), á unos 1,400 m. de altitud, al pie del macizo coronado por el Puigmal (2,909 m.); 270 h.

Notables fuentes y grutas. Canteras de pizarra para tejados.

VALCENANTE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Rocca di Fluvione; 250 h.

VALCIECA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Palanzano; 200 h.

VALCII. *Geog.* V. VALCEA.

VALCIMARRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Caldarola; 250 h.

VALCIVIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist., cant. y á 6 kms. NE. de Ambert, sit. junto á un afl. der. del Dore (cuenca del Loire por el Allier), á 800 m. de altitud, al pie de los montes de Forez, que alcanzan aquí 1,565 m. de elevación; 150 h. (1,720 con el municipio). Fab. de seda.

VALCKENAER (JUAN). *Biog.* Político holandés, hijo de Luis Gaspar, n. en Franeker en 1759 y m. en Haarlem en 1821. Cursó la carrera de derecho y fué nombrado profesor de Pandectas de la Universidad de Leyden en 1782. Mezclado en las agitaciones políticas de su país, formó parte de la diputación que estuvo en París en 1793 para solicitar la intervención francesa en Holanda. De regreso en su patria, fué nombrado profesor de derecho público y tuvo asiento en la Asamblea Legislativa. De 1796 á 1801 permaneció en Madrid encargado de algunas misiones diplomáticas y posteriormente pasó como embajador á Berlín, acreditándose de diplomático íntegro y hábil. No pudo, en cambio, mantener el buen acuerdo entre Napoleón y el rey Luis, y después de haber fracasado en esta tentativa, abandonó la política y se retiró á la vida privada. Publicó las siguientes obras: *De peculio cuasi caestrensi veteribus jurisconsultis incognito ejusque vera origine* (Leyden, 1785); *De officio civis Batavi in republica turbata* (Leyden, 1795); *Aviso jurídico en la causa del estatúder Guillermo V* (Leyden, 1796, en colaboración con Bavius), y *Esbozo de la historia de la Revolución francesa* (Amsterdam, 1800).

VALCKENAER (LUIS GASPAR). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Loenwarden en 1735 y m. en Leyden en 1785. Fué sucesivamente profesor de literatura griega en Kampen, en Franeker y en Leyden, y por la brillantez y solidez de su enseñanza contribuyó mucho á fomentar estos estudios en Holanda. Es autor de eruditas ediciones de textos antiguos y de trabajos originales importantes. Mencionaremos: *Orationes inaugurales* (Franeker, 1741); *Orationes de publicis Atheniensium moribus* (Leyden, 1766), y *Observationes academicae ad origines graecas* (Leyden, 1785; 3.ª ed., 1801), pero su obra más importante es la *Diatriba de Aristobulo, judaeo philosopho alexandrino*, publicada después de su muertepor Luzac (1806). Sus *Opuscula philologica, critica et oratoria* aparecieron en dos volúmenes en Leipzig (1809). Debémosle también las ediciones de Eurípides, Homero y Teócrito. Virgilio, Eurípides, Bión, Mosco, Calímaco y Hesiquio. Además: *De ritibus in jurando a veteribus Hebraeis matinae ac graecis observatis* (1735); *Specimnia Academica* (1737); *De causis neglectae Citterarum graecorum culturae* (1741); *De sacra Novi Foederis critice a literatoribus, quos vocant, non exercenda* (1745); *De prisca et nupera rerum belgicarum vicissitudine* (1749); *Orationes duo de publicis Atheniensium moribus et de Philippi Macedonis indole* (1766). Su *Ammonius de affinium vocabulorum differentia* (Leyden, 1739) contiene, además, dos opúsculos inéditos de Filón y de Lesbonax, tres libros de observaciones de Ammonio y un espécimen de los escolios de Homero. Póstumas son *Hymnus in Apollinem* (Leyden, inéditos, 1787); *Observationes academicae* (Utrecht, 1790), de gran utilidad, según los eruditos, por el conocimiento analógico y etimológico de la lengua griega, y su *Correspondencia con Ermesti* (Leipzig, 1812).

Bibliogr. Bergmann, *Memoria Valckenarii* (Utrecht, 1874).

VALCKERT (WERNER). *Biog.* Pintor holandés, n. probablemente en Haarlem entre 1575 y 1580 y m. después de 1625. Se supone que fué discípulo de Hendrick Goltzius, y en 1612 trabajaba en su ciudad natal, desde donde se trasladó á Amsterdam en 1620. El Museo Real de esta ciudad conserva de él 10 cuadros de corporaciones, de los que el titulado *Tres regentes y la directora de la leprosería* es de un dibujo correcto, pero notable sobre todo por la claridad y elegancia de la composición, por la elección del lugar, por la bella ejecución de todos los accesorios y, especialmente, por la justeza de la perspectiva aérea. Además, se conocen de él dos cuadros religiosos en Utrecht y otro en la Universidad de Copenhague.

VALCONASSO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Pontenure; 250 habitantes.

VALCORBA. *Geog.* Río de la prov. de Valladolid; nace en la fuente de Minguella, término de Bahabón y confines de la provincia citada con la de Segovia; corre de S. á N. y NO.; pasa por Bahabón, Torrescarcela, Aldealbar y Santibáñez de Valcorba, y des. en el Duero, oril. izq., á los 28 kms. de curso. Unos 4 kms. antes, muy cerca de Santibáñez, hay una estacada ó presa que deriva las aguas de un arroyo afluente, dirigiendo todo su caudal por Traspinedo y entrando en el Duero por Sardón. La derivación absorbe toda el agua del arroyo y recorre unos 10 kms. escasos.

VALCOUR (FELIPE ARÍSTIDES LUIS PEDRO PLANCHER, llamado). *Biog.* V. PLANCHER (FELIPE ARÍSTIDES LUIS PEDRO).

VALCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Wassy, cant. de Saint-Dizier; 250 h.

VALCOURT (TEÓFILO DE). *Biog.* Médico y publicista francés, n. en París el 3 de Mayo de 1836 y m. en fecha que desconocemos. Se le debe: *Climatologie des stations hivernales du midi de France* (1864); *Conditions sanitaires des armées pendant les grandes guerres contemporaines* (1869); *Les institutions médicales aux Etats-Unis de l'Amérique du Nord* (1869); *Cannes et son climat* (1878); *Notes météorologiques* (1879); *Impressions de voyage d'un médecin à Londres, Stokkolm, Saint-Pétersbourg, Moscou, Nijni, Vienne, Odessa* (1880); *Impressions d'un médecin en Angleterre* (1886), y *Résumé de trente annés d'observations météorologiques à Cannes* (1898).

VALCOV. *Geog.* Mun. urbano del dep. de Ismail en Besarabia (Rumanía). Puerto del Danubio; Telégrafo y Teléfono; 6,176 h. en 1920.

VALCOVERO. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de La Vega de Liébana.

VALCOZZENA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Belluno, círc. y mun. de Agordo; 250 h.

VALCROISSANT. *Geog.* Valle del dep. del Drôme (Francia), sit. al ESE. y á unos 6 kms. de Die. Este risueño valle, dominado por la montaña de Glandaz (2,025 m.) y que debe su nombre á una abadía cisterciense bastante importante, de la cual quedan todavía algunos restos, se halla regado por un torrente que permaneció largo tiempo sin salida y que ha logrado abrirse paso á través de una cresta roqueña hasta alcanzar la rib. der. del Drôme.

VALCSEL, VALCSELE BUNE ó JOVALCSEL. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Hunyad (Transilvania, Rumanía), dist. y á 11 kms. NE. de Hatzeg, junto á un pequeño tributario der. del Strell ó Strehl, afl. izq. del Maros (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,000 h. (rumanos).

VALCUENDE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Vega de Almanza.

VALCUERNA (Santa María de). *Geog. ecl.* Pequeño monasterio benedictino que se hallaba en las afueras de Logroño, á oril. del Ebro, al cual favoreció en 1170 Alfonso VIII. Constituyó uno de los mejores prioratos de Nájera por su buena posición. Á principios del siglo XV fué cedido á los padres Dominicos.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. VI, f. 143).

VALCUEVA (La). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Matallana de Torio.

VALCUNQUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sou, ayuda de parr. de San Saturnino de Goyanes.

VALCURTA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Tartano; 100 h.

VALCHEDRAMA. *Geog.* V. Velchedrama.

VALCHETA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la gobernación de Río Negro, dep. de Veinticinco de Mayo; corre en dirección N. y, después de un corto trayecto, se pierde en unas depresiones pantanosas. || Colonia pastoral del mismo departamento, creada en 1899 con la población del mismo nombre. La atraviesa el f. c. del Estado, procedente de San Antonio Oeste.

VALCHILLÓN. *Geog.* Est. del f. c. de Córdoba á Málaga y del de Marchena á Córdoba.

VALCHIOSA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Bernio; 80 h.

VALCHOVITA. f. *Mineral.* (*Walchowita.*) Resina fósil asimilable al succino, que es la más importante y notable del grupo, mas difiere del ámbar, atendiendo á la composición química y á algunas de sus propiedades más importantes y salientes; clasifícase al lado de los cuerpos minerales de origen orgánico denominados refiquita, kraneíta, escleritenia, piroretina y ambarina. La valchovita es siempre amorfa, y ni aun en ella adviértese el menor indicio de estructura cristalina; preséntase en masas á veces redondeadas, pero casi siempre irregulares, translúcidas algunas, de ordinario opacas, dotadas de color amarillo bastante acentuado, mezclado con porciones obscuras y de tonos pardos bien marcados; su brillo es resinoso intenso, sobre todo en fractura reciente, que es á la continua concoidea muy perfecta; su peso específico varía entre límites no muy apartados, desde 1,8 los ejemplares más ligeros hasta 1,20 los más pesados, y que contienen más substancias extrañas; la dureza se representa, en término medio, por el número 4, indicado por la asignada á la fluorina. Los análisis no dan resultados enteramente acordes, y aun los de un mismo investigador difieren, hasta el punto de que unas veces parece se trata de un compuesto cuaternario nitrogenado y otras de una substancia ternaria y desprovista de nitrógeno. Schrötter, á quien son debidas las mejores investigaciones de la resina que describimos, ha encontrado, en un análisis: carbono, 80,41; hidrógeno, 16,66; oxígeno, 8,93; y en otro análisis: carbono, 80,30; hidrógeno, 10,08; oxígeno, 9,02, y nitrógeno, 0,18. Es propiamente una mezcla de substancias distintas; así, el alcohol elimina de ella, disolviéndola, hasta el 1,5 por 100 de materia, y el éter disuelve asimismo el 7,5 por 100 del peso de la resina; fúndese ésta cuando la temperatura es la correspondiente á 256° C., y arde con grandísima facilidad, dando llama blanca, despidiendo característico y aromático olor; su disolvente es el ácido sulfúrico, aun en frío y no estando muy concentrado. Antes de fundirse se vuelve elástica, á semejanza del caucho, y cuando está fundida constituye un líquido oleaginoso de color amarillento. Yace la valchovita siempre en los lignitos, y, conforme queda dicho, no abunda en ellos ni está repartida con profusión en la Naturaleza; sus principales, y bien puede decirse únicos yacimientos, hállanse en Halle, en Walchow, de donde viénele el nombre, y en el Devonshire. En razón de su escasez no ha recibido aplicaciones, y de las resinas fósiles es quizá la más apartada del ámbar.

VALDA. *Astron.* Pequeño planeta núm. 262. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 112°919$; $\omega = 22°626$; $\Omega = 38°944$; $i = 7°736$; $\varphi = 12°235$; $\mu = 869''520$; $\log. a = 0{,}40715$; $m_0 = 14{,}1$; $g = 11{,}1$. V. Asteroide.

Valda. *Farm. Pastillas Valda.* Preparado francés recomendado para combatir la tos, la ronquera y otras enfermedades de los órganos respiratorios. Según datos del preparador, contiene, por dosis, 0,0005 gr. de esencia de eucalipto, 0,002 de mentol, 0,5 de azúcar, 0,5 de goma y cantidad suficiente de clorofila.

Valda ó Vallda. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 104 kms. NNO. de Halmstad y á 1'5 del Kattegat; 2,200 h. (con el municipio).

VALDAGNE (Carlos Luciano Luis, llamado Pedro). *Biog.* Literato francés, n. en París el 3 de Mayo de 1854. Estudió en el Liceo Condorcet y en la Facultad de Derecho de su ciudad natal, pero no ejerció la profesión de abogado. Sus comienzos literarios fueron difíciles, pues ya contaba treinta y dos años de edad cuando, gracias á la protección de Dumas, hijo, estrenó su primera obra *Allô! Allô!*, que representó la Rejane con extraordinario éxito. Animado por éste, así como por los consejos del autor de *La dama de las camelias*, decidió consagrarse por entero á la literatura, no sólo á la teatral sino á todos los demás géneros. Así, publicó crónicas, cuentos y novelas en los principales periódicos de París, y, sobre todo, en *La Vie Parisiense*, que debió á la colaboración de Valdagne la mayor parte de su popularidad. Á pesar de que su primer y mayor triunfo lo había obtenido en la escena, ésta no le atraía y acabó por abandonarla completamente. Según un crítico francés, las novelas de Valdagne son ligeras como un dibujo de Cheret; pero en algunas ocasiones deja la frivolidad y emplea un estilo más grave, sin abandonar, no obstante, el terreno en que se mueven sus personajes. Aparte de la ya mencionada comedia, dió al teatro: *La peur de l'être; La blague; L'amour du prochain*, y *Le devoir*. De sus novelas, muy numerosas, citaremos: *Variations sur le même air; L'amour par principes; Une rencontre; La confession de Nicaise; Mon fils, sa femme et mon amie; Parenthèse amoureuse; Les femmes charmantes; Le coeur serré; Le bon monsieur Poulgris; Constance, ma tendre amie; Les bons ménages; Ce qui craignait Victor Fournette; Touti*, en la que compara la mujer del día con la de generaciones anteriores; *Entre l'amour et les affaires; La véritable madame Bradier; Faut-il-mentir?* (París, 1926), y *L'homme qui tremble* (París, 1928).

VALDAGNO. *Geog.* Circondario de la prov. de Vicenza (Italia). Comprende 7 municipios con 30,000 habitantes. Su población es la ciudad del mismo nombre, sit. á 300 m. de altitud, junto á la rib. der. del Agno, afl. der. del Gua, tributario de la lag. de Venecia por el Frassine, á 21 kms. NO. de Vicenza; 2,500 habitantes (8,000 con el municipio). Hilanderías, tejidos y tintorería de lanas y sedas; yacimiento y destilación de esquistos bituminosos; hornos de cal; ladrillería. Fuente mineral magnésicocálcica. Est. de término de un tranvía eléctrico que enlaza Valdagno con Vicenza.

VALDAHON (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. y á 6 kms. SO. de Vercel, sit. junto á un riachuelo que desaparece en una garganta, á 680 m. de altitud; 880 h. Almazaras, taller de construcciones

mecánicas. Est. de la l. f. de Besançon al Locle (Suiza).

VALDAI (LAGO DE). (En ruso, *Valdaiskoie* ó *Sviatoie-Ozero*, Lago Sagrado.) *Geog.* Lago del gob. de Novgorod (NO. de Rusia). Se extiende al NE. de la pobl. de Valdai, con forma muy irregular, alargado de SE. á NO., y mide 7,5 kms. de largo por 4 de ancho y 39 kms.² de super. Un estrecho lo une al lago Ujino, sit. al NE. Del lago de VALDAI sale al E. el Valdaika, tributario del lago Piros, que, por medio del Berezaika, se halla en comunicación con el Msta, tributario del lago Ilmen. Una presa construída junto al VALDAI permite acumular las aguas primaverales en el lago de VALDAI y en su vecino, el lago Ujino. Cuando, en verano, las aguas bajan en el sistema canalizado de Vyshnii Volochek, se le alimenta con esta reserva. El lago contiene tres pequeñas islas, dos de las cuales, Rybnik y Berezovyi, pertenecían al convento de Iverskii. Sus orillas son bastante elevadas. Contiene muchos peces.

VALDAI (MONTES DE). (En ruso, *Valdaiskiia Gory.*) *Geog.* Este nombre, que tiene dos acepciones diferentes, una más amplia y otra más limitada, designa unas veces toda la porción NNO. de la meseta central de la Rusia propia Europea, porción que se conoce, además, con el nombre de *meseta de Alaun*, otras la parte más elevada de esta meseta. La meseta de Alaun ocupa las partes limítrofes de los gob. de Vitebsk, Pskov, Novgorod, Tver y Esmolensco, en toda una super. de 175,000 kms.² Los montes de VALDAI propiamente dichos ocupan sólo una porción de este espacio, especie de pentágono de 150 kms. de long. por 140 de anchura, cuyos contornos son trazados por las pobl. de Krestzy, Borovichi, Vyshnii Voloshek, Ostashkov y Demiansk. La importancia hidrográfica de la meseta es muy considerable, pues allí es donde tienen sus fuentes el Volga, el Dnieper y el Duna; allí es, por consiguiente, donde se encuentra la línea de división entre las cuencas del Caspio, del mar Negro y del Báltico. Pero la altura de los montes de Alaun es muy mediana y el carácter un poco montañoso que esta región posee lo debe á la profundidad de los valles fluviales. Los montes de VALDAI mismos se elevan sobre el nivel general de la meseta de una manera apenas perceptible, de tal modo, que es muy difícil indicar los límites. Son colinas anchas, aplanadas, formadas por aluviones que contienen bloques erráticos y reposan sobre esquistos y calizas de *Productus giganteus, P. Punctatus*, etc. La montaña es rica en piedra arenisca, cal, greda negra y roja; en la superficie se encuentran esparcidos bloques de granito. La montaña estaba antes enteramente cubierta de bosque; ahora se ha transformado gran parte en tierra de cultivo. Hasta estos últimos tiempos se consideraba la *Popova Gora* (Montaña del Pope) como el punto culminante de la meseta de VALDAI é incluso de toda la Rusia Central, con sus 351 m. de altitud; pero en realidad el punto más elevado de toda esta región se halla indicado al O. del lago Sterj, en la frontera de los gob. de Tver y de Novgorod; mide 322 m. Recordemos aún que la meseta de VALDAI cede en altura al macizo del Donetz Septentrional *(Donetzkii Kriaj)*, que termina al S. la gran meseta de la Rusia Central.

Bibliogr. Geognostische Beschaffenheit des Waldai Plateau, en el *Boletín de la Academia de San Petersburgo* (1840).

VALDAI. *Geog.* Pobl. del gob. y á 140 kms. ESE. de Novgorod (NO. de la Rusia propia), en la oril. meridional del lago Valdai, á 201 m. de altitud, por los 57° 58′ 45″ de lat. N., y 33° 15′ 19″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Est. del f. c. Bologoie Pskov. Unos 5,000 h. Fundición de campanillas para arreos, célebres en Rusia; herrerías, fab. de pastas secas llamadas *krendel*, muy famosas (todas estas industrias se hallan en decadencia). Pesquerías. El origen de VALDAI, mencionado por primera vez en 1495, remonta á los tiempos de la República de Novgorod; era una Aduana destinada á percibir la tasa sobre el ganado procedente de Moscovia. Alrededor de la Aduana se formó un poblado que fué incendiado y destruído por Iván *el Terrible* y, en 1611, devastado por los suecos. En 1654, VALDAI pasó á ser propiedad del convento de Iverskii, junto al lago Valdai. El comercio de VALDAI es bastante próspero gracias á la situación junto á la gran carr. de Moscou á San Petersburgo y Novgorod. Pero la población se halla en decadencia desde que le ha sido quitado el tránsito por la vía férrea, que pasa más al N.

VALDAINE. *Geog.* Región de Francia, en el departamento del Drôme. Su centro es Montelimar. Comprende, por una parte, la llanura sit. entre esta ciudad y la rib. izq. del Ródano, y por la otra los valles del Roubion y del Jabron, más arriba de su confl. en una ext. de 8 á 10 kms. En ella se encuentran las aguas minerales de Bondonneau. VALDAINE era en otro tiempo un señorío perteneciente á los Adhémar, señores de Montelimar. La senescalía de Montelimar fué llamada algunas veces la *Corte de Valdaine.*

VALDAISKIIA GORY. *Geog.* V. VALDAI (MONTES DE).

VALDAISKOIE-OZERO. *Geog.* V. VALDAI (LAGO DE).

VALDELENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Arezzo, mun. de Stia; 400 h.

VALDÁLIGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 2,492 e. y albergues y 4,148 h. según el censo de 1916. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caviedes, aldea á.....	3'5	204	382
Labarces, íd. á.....	7	338	565
Lamadrid, íd. á.....	3'5	306	561
Larrevilla, íd. á.....	5'5	135	225
Roiz, íd. de.....	—	600	841
San Vicente de Monte, íd. á.....	7	321	366
Tejo (El), íd. á.....	5	278	470
Treceño, villa á.....	5	310	744

Su cabecera es la villa de Treceño. El censo de 1920 le asigna 4,236 h. Corresponde al p. j. de San Vicente de la Barquera, dióc. de Santander, y está sit. á 10 kms. de la cabecera y 55 de la capital de la provincia, con est. f. c. y Teléfonos en Roiz y Treceño. Produce principalmente pastos, maíz y madera de roble; minas de calamina y blenda. Aguas minerales sulfurosas de Bustriguado; importante cría de ganado. Sindicato agrícola en Lamadrid. Varias iglesias y escuelas.

VALDAMONTE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Santa María della Verza; 250 h.

VALDAMPIERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 8 kms. SSE. de Auneuil, sit. en la meseta de Thelle, cerca de las fuentes de un riachuelo que des. más tarde en un afl. izq. del Troêsne (cuenca del Sena por el Epte), á 180 m. de altitud; 850 h. Numerosas fábs. de botones de nácar; taller de construcciones mecánicas, fab. de quesos.

VALDANTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, parr. de Santa María de Valdanta. || V. SANTA MARÍA DE VALDANTA.

VALDANTENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli; 2,000 h.

VALDANZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 488 e. y albergues y 674 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valdanzo, villa de.....	—	219	487
Valdanzuelo, lugar á.....	5	70	163
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	199	24

El censo de 1910 le asignaba 712 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. en un valle cerca de Langa. Produce cereales, vino y hortalizas.

VALDANZUELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Valdanzo.

VALDARACETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 456 e. y albergues y 1,368 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 37 e. y albergues aislados con 27 h. El censo de 1920 le asigna 1,276 h. Corresponde al p. j. de Chinchón, dióc. de Madrid, y está sit. á 22 kms. de la cabecera del partido, 57 de la capital y 7 de la est. de Carabaña, que es la más próxima, en la carr. de Ajalvir á Estremera y de Brea á Aranjuez y Fuentidueña del Tajo. Produce principalmente aceite, zumaque, vino, cereales y esparto. Servicio de automóviles á Estremera y á Madrid. Casino, Sindicato Agrícola y Sociedad de Labradores. Parece ser población antigua y hay tradición de que á principios del siglo XII se descubrieron grandes sepulturas cubiertas de losas.

VALDARACHAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 70 e. y albergues y 100 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 103 h. Corresponde al p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. entre Guadalajara y Yebes. Produce cereales, vino, aceite y patatas.

VALDARICES. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, par. de San Pedro de Gabín.

VALDARIZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cattelle, ayuda de parr. de Santa María de Santo Tomé.

VALDARMELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovì, mun. de Ormea; 400 h.

VALDARNINI (ÁNGEL). *Biog.* Pedagogo y filósofo italiano, n. en Castiglion Fiorentino, en el Arezzo, el 2 de Febrero de 1847. Cursó los primeros estudios en su ciudad natal y la segunda enseñanza en el Liceo de Arezzo. Pasó inmediatamente á Pisa con objeto de cursar en aquella Universidad las carreras de derecho y filosofía y letras. Durante tres años asistió al Instituto Superior de Florencia, donde en 1870 obtuvo el doctorado en filosofía y el diploma de profesor de liceo. Fué destinado primero al Real Liceo de Caltanissetta, para regentar la cátedra de filosofía, pasando sucesivamente á la Escuela Real de Città di Castello y al Real Liceo é Instituto técnico de Macerata. En 1876 fué nombrado *Privatdozent* de la Universidad de Macerata, donde explicó algunos cursos de moral aplicada á las ciencias jurídicas. Con posterioridad fué profesor del Liceo de Pisa, del Instituto Normal femenino de Roma, y de filosofía teorética y de historia de la pedagogía moderna de la Universidad de Bolonia, donde en 1928 residía como profesor jubilado. VALDARNINI fué secretario de Sección del Congreso Científico de Roma (1875) y de Palermo (1875). Profesor benemérito, escritor fecundo y pensador nada vulgar, VALDARNINI es una figura de relieve en la Universidad italiana del último cuarto del siglo XIX y primeros del XX. Gozaron de bien fundado crédito en los establecimientos docentes sus tratados *Elementi scientifici di Etica e Diritto* (Turín, 1877; 2.ª ed., 1891); *Nozioni di Psicologia e Logica a uso degli Istituti tecnici* (1878), y *Elementi scientifici di Psicologia e Logica* (Turín, 1890-91; 4.ª ed., 1896). Debemos, además, á este escritor: *Principio, intendimento e storia della classificazione delle conoscenze umane secondo Francesco Bacone* (1870; 2.ª ed., 1880), notable tesis doctoral elogiada por T. Mamiani, que fué ponente de la misma, y por el historiador francés de la filosofía C. de Remusat; *Effetti delle moderne teorie filosofiche nelle scienze morali e sociali* (1876); *Esposizione critica del sistema filosofico di Marco Wahltuch* (1881); *Filosofia morale e sociale. Studi critici* (1882); *Saggi di filosofia sociale* (Turín, 1890); *Saggi di filosofia teoretica* (Florencia, 1895); *La coscienza teoretica* (1895); *Esperienza e ragionamento in Rogero Bacone* (1896); *Il metodo sperimentale da Aristotele a Galileo* (Turín, 1898); *Filosofia speculativa e civile. Nuovi saggi* (Asti, 1903), y sus interesantes folletos, discursos, prolusiones y artículos: *Eficacia delle scienza e dell' umana volontà nelle vicende delle nazioni* (1871); *La missione della donna nelle società odierna* (1876); *Dottrina dell' evoluzione e sue principale conseguenze teoriche e pratiche* (1882); *Andrea Cesalpino, filosofo* (1882); *T. Mamiani. Discorso commemorativo* (1887); *Vincenzo Gioberti educatore nazionale e pedagogista; Idee morali, religiose e politiche di Vittorio Alfieri; Senso commune, opinione pubblica e buon senso; Sulla teoria dell' umana conoscenza e della morale in relazione colle dottrine di E. Kant,* en *Rassegna Italiana* (1884); *La scienza odierna e la filosofia scientifica, Alberigo Gentile fondatore del Diritto internazionale,* y *Della sofistica odierna.* La mayor parte de las obras restantes de VALDARNINI pertenecen á la pedagogía ó á su historia. Recordemos: *Necessità d'una lingua internazionale e lo studio del latino; La pedagogia e filosofia sintetica de E. Spencer; La pedagogia di E. Kant; Corso di pedagogia teoretica e prattica secondo G. Compayré; Nuovo concetto della Storia delle pedagogia;* las relativas á la instrucción pública de su país; *L' insegnamento della filosofia ne' Licei d' Italia* (1876); *Sull' ordinamento dei licei e degli Istituti tecnici in Italia* (1879); *La scuola popolare in Italia e la riforma delle scuole normale* (1894); *La scuola in Italia* (1899), y *Storia delle pedagogia italiana in aggiunta alla storia delle pedagogia di G. Compayré.* Tradujo de este mismo escritor *Svolgimento intellettuale e morale del bambino,* y de A. de la Margerie la *Teodicea.* Tenemos, además, de VALDARNINI la colección *Scritti filosofici e pedagogici* (Turín, 1885); *Elogio funebre del re Vittorio Emanuele II* (1878), y *Avvenire morale ed economico della provincia di Arezzo* (1884).

VALDARNO. *Geog.* Valle de Italia, en Toscana, que toma su nombre del río Arno, que lo recorre. Éste, que es el cuarto río de Italia por su longitud y por la amplitud de su cuenca, el mayor de Toscana y rival del Tíber por su celebridad y sus recuerdos históricos, nace en Capo d'Arno, en la vertiente S. del Monte Falterona, á 1,654 m. de altitud y después de un trayecto de 10 kms., en que se presenta muy impetuoso, pues el desnivel de la corriente es de 629 m., entra en el fondo del valle que se denomina del Casentino. Al salir de éste describe una larga curva al pie del Pratomagno y toma una dirección completamente opuesta hacia el NO. y después de un largo trayecto llega á Montevarchi penetrando en el valle propiamente llamado VALDARNO, donde pasa por San Giovanni, Figline y la Incisa, localidades que ostentan todas el nombre del valle á continuación del suyo propio. En San Giovanni Valdano (V.) hay que notar sus murallas, su gran plaza con porches y dos iglesias: la principal, de San Lorenzo, con buenas pinturas del siglo XV, y la iglesia de la Virgen de las Gracias, en la que se conserva una *Degollación de san Juan Bautista,* de Juan de San Giovanni, otras pinturas de Vasari y de Simón Pignone y frescos en la cúpula de José Nasini. En sus cercanías el convento de Montecarlo, en cuya iglesia hay una *Anunciación* de la escuela de fra Angélico. Este poblado fué fundado en 1296 por Florencia y llamóse primitivamente *San Giovanni in Altura,* habiendo sufrido gran número de ataques de los Aretinos. Es pa-

tria de Masacio y de Juan Manozzi, pintor llamado comúnmente Juan de San Giovanni. Son importantes las minas de lignito de VALDARNO, que se hallan á la izq. del río y O. de San Giovanni, no lejos de este lugar y en la ladera oriental de las colinas de Chianti, hallándose el centro de la cuenca productiva en Castelnuovo. Un ferrocarril para el transporte del mineral une Castelnuovo con San Giovanni. Actualmente trabajan en el yacimiento 1,500 obreros. Incisa in Valdarno merece citarse por el puente que en sus proximidades cruza el río, desde el cual, en 1529, se lanzó al agua Lucrecia Mazzanti para librarse de la violencia de los soldados del príncipe de Orange, y por el grandioso castillo que en 1312 cerró el paso á Enrique VII. Figline Valdarno conserva todavía su recinto amurallado, el palacio pretorio y en su iglesia de San Francisco (siglo XIV) un hermoso relicario. De los hallazgos de fósiles en su región se ha hecho mención en la voz respectiva (V. FIGLINE VALDARNO). Fué fundada esta población en 1150; en el siglo XIII se rebeló contra Florencia, acogiendo á los gibelinos expulsados, pero fué sitiada y destruída. En 1363 fué saqueada nuevamente por los pisanos al mando de Hawkwood; más tarde Florencia reconstruyó las murallas y la fortificó. Al O. de Figline se encuentran los restos de Castelvecchio, anterior á la fundación de aquélla, y á pocos kilómetros se encuentra Castelfranco de Sopra, fundada por los florentinos en 1299. El castillo es de planta cuadrada, murallas con torres y cuatro puertas. La parroquia fué restaurada en 1819 y el oratorio de San Felipe, de interior rico é interesante, posee un cuadro de Mateo Rosselli, que data de 1640. Las riberas del Arno son particularmente interesantes en los alrededores de Florencia, tanto desde el punto de vista histórico como desde el arqueológico y artístico. Comenzando en la enumeración por cuanto de notable hay en la rib. der. del río, hállase la localidad llamada Madonnone, que toma su nombre de un tabernáculo con frescos del estilo de Giotto, tras del cual hay una enorme estatua de la Virgen. La abadía de San Salvi, que data de mediados del siglo XI y que después de un incendio en 1062 fué reconstruída más rica y grandiosa por obra del obispo de Florencia Pedro Mezzabarba. En 1312 Enrique VII estableció allí su cuartel general, cuando intentó poner cerco á Florencia. En 1529 fué restaurada de los daños sufridos en precisas obras defensivas y en tiempos de Napoleón I fué definitivamente suprimida. Su iglesia, dedicada á San Miguel Arcángel, es de cruz latina y conserva las líneas generales de su estructura primitiva. Posee, entre otras obras de arte, un hermoso tabernáculo de mármol, atribuído á Benito de Rovezzano, y relieves del mismo artista en su característico claustro, y en el refectorio la célebre *Cena* de Andrés del Sarto, una de las obras maestras de la pintura florentina. Después de la aldea de Varlungo, en cuya iglesia se guarda un *San Pedro con las virtudes teologales*, obra de Volterrano, se halla la de Rovezzano, que tomó su nombre del escultor Benito de Rovezzano (V.), mereciendo citarse en la plaza que lleva el nombre de aquel artista un tabernáculo con *Crucifijo y santos*, obra de Marco Antonio Franciabigio; la iglesia de San Miguel Arcángel, con un bello portal debido á Baccio d' Agnolo; el hermoso parque de la villa Favard; la iglesia de San Andrés, que encierra un bellísimo bajorrelieve en barro cocido, atribuído á Andrés della Robbia; la villa de Montalbano, llamada también *Rocca Tedalda*, vasta construcción almenada, reconstruída recientemente según su primitivo proyecto, que Miguel Ángel consideraba como uno de los más hermosos castillos que había visto, y el oratorio de San Jacobo *al Girone*, llamado así por la curva pronunciada que describe el Arno á su paso por allí. Sigue luego Compiobbi, localidad de cierta importancia industrial, que posee un hermoso parque, y después de las ald. de Sieci y Remole, se llega al importante centro agrícola, industrial y comercial de Pontassiève, cerca de la confl. del Arno con el Sève, que le da nombre por el de un puente en que antiguamente los señores feudales exigían derecho de peaje; conserva fortificaciones de 1363, y en su iglesia de San Miguel Arcángel una *Virgen* de fra Angélico. Citaremos después como notables las siguientes localidades y edificios en la marg. der. del Arno: Settignano La Maddalena, Pratolino, la iglesia de Pievano Arlotto, el Museo Stibbert, Careggi, la villa de la Quiete, Castello, La Petraia, la Mula d' Oro, Sesto, Doccia, la Torre degli Agli, Peretola, Brozzi, Campi y la hermosa villa del Poggio á Caiano. En la marg. izq. del Arno, hay que notar la llanura de Ripoli, en la que se encuentra la pequeña ald. de Bagno, que tomó su nombre de las ruinas de unas termas romanas halladas en 1687. Próxima á ella aparece la villa de Poggio Baronti, que perteneció al célebre inventor de las figuras de barro cocido vidriado, Lucas della Robbia, y la abadía de Ripoli, fundada en 790, que fué en el siglo XIII ocupada por los monjes de Vallombrosa y una de las principales de la Orden. En el refectorio de esta antigua abadía, suprimida en 1808 y actualmente Colegio de las Hermanas de la Providencia, se admira un hermoso fresco de Bernardino Poccetti, que representa *Las bodas de Caná*. Y al extremo de la llanura de Ripoli se alza la villa de Rusciano, comenzada por Felipe Brunelleschi para la familia Pitti, y que luego la Señoría de Florencia cedió á Federico II de Montefeltro, duque de Urbino. Anotaremos sólo los nombres de las más importantes localidades que se hallan en la citada oril. izq. del Arno. Son éstas: Villamagna L' Antella, el Monte alle Croci, San Salvatore al Monte, San Miniato, San Leonardo, Arcetri, el Poggio Imperiale, Bellosguardo, San Gaggio, el Galluzzo, San Felice á Ema, Pozzolatico, Giogoli, Le Tavarnuzze, Montebuoni, L' Impruneta, Monticelli, Legnaia, Scendici, La Casellina, y, finalmente, la Abadia de Settimo, etc.

VALDARSA. *Geog.* Valle de Italia, en la prov. de Istria, formado por la región que se extiende al pie del Monte Maggiore, entre Lupolano y Cosliaco, y que constituye la cuenca del Arsa, río que César Augusto señalaba como límite de Italia. El paisaje es en extremo pintoresco y aparece salpicado de ruinas de antiguos castillos, la mayor parte erigidos alrededor del año 1000, muchos de ellos sobre el emplazamiento de otros más antiguos. Eran, generalmente, de forma rectangular con torre cuadrada, muros almenados provistos de aspilleras y dotados de foso algunos. Merecen citarse entre ellos: el de Lupolano, reconstruído por Pompeyo Brígido, vasta construcción de dos cuerpos, con murallas y cuatro torres; en un edificio secundario vense todavía las antiguas cárceles. Los de Bogliuno y Vragna, de carácter estrictamente militar, que se utilizaban como refugio y defensa de los habitantes en tiempo de guerra, fueron reconstruídos en el siglo XV contra los turcos. El de Cosliaco, construído en la cima de una gran roca aislada, que dominaba la aldea casi desaparecida en la actualidad; en sus muros aparecen restos de esculturas y escudos con figuras heráldicas. Era de dos cuerpos, con torreón cuadrado, y hacia Mediodía, baluartes y torrecillas; y se consideraba como el más importante del valle. En 1332 resistió durante varios meses el asedio de los venecianos, que se vieron obligados á abandonar el cerco. El de Passo, construído en la cima del monte de su nombre, era de tres cuerpos, sólidamente amurallado con almenas y aspilleras; actualmente no restan de él más que algún trozo de muralla y la torre. Y el de Chersano, que es, sin duda, el más interesante y característico del valle, y que, á pesar de las reconstrucciones que ha sufrido, conserva el tipo de las construcciones del siglo XV. Es característica la escalera externa que sube al gran salón, en

uno de cuyos dinteles está inscrita la fecha de 1567. Á la der., y sobre roca viva, se alza la torre que conserva huellas de las almenas que la coronaban en otro tiempo; en los ángulos de la misma aparecen esculpidas cuatro cabezas de león. Es una particularidad interesante de VALDARSA la de que sus habitantes eran en gran mayoría de origen rumano, inmigrados en los siglos XIV y XV, y aun en la actualidad, en seis ó siete aldeas enclavadas en este valle, el idioma corriente de los habitantes es el rumano.

VALDASTILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 234 e. y albergues y 578 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebollar, lugar de.....	—	88	324
Valdastillas, íd. á.....	4'1	103	238
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	16

El censo de 1920 le asigna 659 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Plasencia, y está sit. en una sierra, cerca de Casas del Castañar: en terreno muy escabroso, bañado por el río Serte y la garganta llamada de los Pardos. Produce legumbres, hortalizas, castañas, vino y aceite.

VALDAVIA. *Geog.* Río de la prov. de Palencia; nace en el término de Villafría, al pie de la montaña del Brezo, en el partido de Cervera de Río Pisuerga; pasa por Cuerno y Baños; entra en el partido de Saldaña por el término de Congosto, riega los términos de Polvorosa, Renedo, Arenillas y Villanuño y des. en el Pisuerga. Da su nombre á un valle compuesto de las villas de Ayuela, Congosto, Polvorosa, La Puebla, Renedo de Valdavia, Buenavista, Tabanera, Villanuño, Villaecles, Villamelendro y Villabasta.

VALDAVIA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villaselán.

VALDAVIA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1883. En 1928, y desde 1898, lo poseía don Mariano de Osorio y Arévalo.

VALDAVIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Truchas.

VALDAVUR ó VALUDAVUR. *Geog.* Población del dist. de South Arcot (Madrás, India Meridional), á 32 kms. NNO. de Cuddalore, junto al Pambai, afl. der. del Chenji ó Ghinghi, y junto á la frontera del territ. de Pondichery; 2,000 h., de ellos 300 mahometanos. Fortificada por los franceses, formaba una de las defensas principales de Pondichery. En 1760 fué tomada por los ingleses, al principio del sitio de la población. Después de ser cedida á estos últimos, quedó como estación aduanera hasta Junio de 1882.

VALDAZO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Briviesca.

VALDEAGUAS. *Geog.* Cuarteles y baterías de la prov. de Cádiz, mun. de Ceuta.

VALDEAJOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Sargentes de La Lora.

VALDEALBÍN. *Geog.* Villa de la prov. de Soria, mun. de Nafría de Ucero.

VALDEALCÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gradefes.

VALDEALDE Y BAUS (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor y pianista español, n. y m. en Barcelona (1865-1892). Fué discípulo de los maestros Pujol y Vidiella, en su ciudad natal, y se distinguió por su brillante ejecución en el piano y por la composición de algunas obras teatrales de carácter ligero, que fueron muy bien acogidas del público. Dirigió algunas orquestas y fué substituto del maestro Caudi, en la capilla musical del templo de Santos Justo y Pastor, de Barcelona. Actuó como director de orquesta en varios teatros líricos de España y extranjero.

VALDEALÉS. *Geog.* V. VILLALÍS.

VALDEALGORFA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 649 e. y albergues y 1,189 h. *(valdealgorfanos)* según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 123 e. y albergues aislados con 24 h. El censo de 1920 le asigna 1,882 h. Corresponde al p. j. de Alcañiz, dióc. de Zaragoza, y está sit. al O. del río Matarraña, á 12 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y á 125 de la capital de la provincia, en las carr. de Zaragoza á Valencia, de Torrevilla á Maella y la de Alcolea del Pinar á Tarragona y Beceite, de Alcañiz á Morella, de VALDEALGORFA á Castellserás y Torrecilla de Alcañiz. Terreno montuoso; produce principalmente aceite. Convento de monjas Clarisas, Sindicato Católico Agrícola. Pósito de Agricultores. Clima bueno, caza abundante y excelentes pastos para el ganado; alumbrado eléctrico, Teléfono. Su industria queda reducida á varios molinos de aceite y algunos telares para lienzos ordinarios. Su iglesia parroquial, de moderna construcción, se halla sit. en el centro de la población, destacándose su airosa y elevada torre. Está dedicada á la Natividad de Nuestra Señora, y entre otras cosas notables guarda la preciosa reliquia del cuerpo de san Fortunato, que el papa Clemente XIII donó á esta iglesia en 1766. Además del citado convento de Clarisas, en la cumbre de uno de sus montes más elevados se destaca una ermita dedicada á Santa Bárbara, que se divisa desde largas distancias.

Historia. Esta población fué ald. de Alcañiz hasta el 27 de Mayo de 1624, en que se firmó escritura pública declarándose municipio independiente, siendo definitivamente reconocida esta emancipación por Felipe IV el 6 de Diciembre de 1629. El 4 de Febrero de 1834, el general Cabrera mandó fusilar al alcalde de esta población, Francisco Zapater, por haber éste dado cuenta á las fuerzas liberales de la exacta posición de las tropas carlistas.

Bibliogr. Gascón y Guimbao, *Miscelánea Turolense* (Madrid, 1891); Pruneda, *Crónica de la provincia de Teruel* (Madrid, 1866).

VALDEALISO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gradefes.

VALDEALMENDRAS. *Geog.* Lug. de la provincia de Guadalajara, mun. de Torre de Valdealmendras.

VALDEALVILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Rioseco.

VALDEANCHETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 163 e. y albergues y 205 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 48 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 171 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Espinosa, en terreno en parte llano, bañado por el río Henares, á 6 kms. de la est. de Espino. Produce principalmente cereales, vino y legumbres.

VALDEANDE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 246 e. y albergues y 561 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 547 h. Corresponde al p. j. de Aranda de Duero, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Santa María de Mercadillo. Terreno en parte llano, bañado por el río Esgueva. Produce principalmente cereales, vino y hortalizas.

VALDEARCOS. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Santas Martas.

VALDEARCOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 188 e. y albergues y 409 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pesquera (La), barrio á..	0'1	10	32
Sal de Arriba, íd. á.....	0'08	17	20

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valdearcos de la Vega, villa de.....	—	121	357
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	—

El censo de 1920 le asigna 377 h. Corresponde al p. j. de Peñafiel, dioc. de Palencia, y está sit. en el valle del Cuco, cerca de Bocos. Terreno en parte montuoso; produce cereales y hortalizas.

VALDEARENALES. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Guareña.

VALDEARENAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 357 e. y albergues y 581 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 12 e. y albergues aislados con 18 h. El censo de 1920 le asigna 573 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, diócesis de Toledo y está sit. en un collado, á oril. del riachuelo Vadiel, cerca de Hita. Produce principalmente cereales, vino, aceite y hortalizas. Iglesia parroquial, cuyo muro S. parece corresponde al siglo XII ó principios del XIII. En dicha parte se abre una puerta de arco de medio punto, con tres archivoltas planas y una imposta que hace veces de capitel corrido, sobre las jambas; esta portadilla está encerrada en un cuerpo cuadrado, á manera de arrabá, con sus pilastrillas primitivas, todas de ladrillo, lo que, con una imposta horizontal dentada, también de ladrillo, que corre encima, da un notorio estilo mudéjar á la construcción, aunque el arco sea de medio punto. Es interesante la techumbre de la nave central, de madera en forma de artesa, con las ensambladuras, atirantados, haldas, labores geométricas un tanto profusas y demás condiciones propias de los artesonados de gusto mudéjar.

VALDEARENAS (DOMINGO FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta dramático del siglo XVIII. En la Biblioteca Nacional, procedente de la que fué de Durán, existe un manuscrito de una comedia de este autor titulada: *El Salvador de Egipto*. Cada jornada tiene su título, que son los siguientes: 1.ª *La castidad triunfante;* 2.ª *El justo premiado,* y 3.ª *La envidia postrada*. La Barrera no conoció otra comedia suya manuscrita que se conserva en la Biblioteca Nacional, titulada *¿Quién entenderá el gusto de las mujeres?*

VALDEARNEDO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Carcedo de Bureba.

VALDEAVELLANO. *Geog.* Valle de la prov. de Soria, sit. entre las sierras Carcaña y Cebollera; empieza en las gargantas en que toma origen el río Razón; desciende al término de Almarza, donde se junta con el de Tera. Aunque su mayor anchura no excede de 2 kms. y en su mitad oriental se estrechan más todavía los contrafuertes de la Sierra Tabanera, alberga una población bastante numerosa, repartida en varios lugares, á cuya riqueza sirve de base una floreciente ganadería. Si existen comarcas amenas y pintorescas en las montañas sorianas, ninguna puede compararse con la que encierra en su reducido ámbito el valle de VALDEAVELLANO, tan celebrado por esta razón en la provincia y del que Rabal hace la descripción siguiente: «Forman este bello rincón de la cordillera Ibérica, conocida en este punto con el nombre de Cebollera, y una derivación de la misma, llamada Sierra Calcaña, límite en otros tiempos del reino de Navarra con Castilla. El más fácil acceso á este bello país, que podrá tener unos 20 kms.², es desde la carretera de Logroño por Zarranzano al término de Rollamienta, desde cuyas lomas se domina ya el paisaje todo. Pueblan el valle por la parte del S., ó sea al N. de la Sierra Calcaña y á muy poca distancia unas de otras, las poblaciones de Azapiedra, envuelta ésta entre robledos y avellanos; Villar, con sus modernas construcciones, dominando como atalaya el río; el señorío y torre de Beleta; la aldehuela del Rincón, que apenas se divisa entre las arboledas que le rodean; Sotillo, con sus desparramados barrios de Las Casas, Lastra y Lobera, que semejan con sus blancas casitas otras tantas aldeas rodeadas de vegetación exuberante, y, por la otra banda, en la solana del valle, Molinos de Razón, situada entre corrientes de agua que mil años ha, según la Historia, refrescaban los jardines de los condes de Logroño, y Aza, de cuyos palacios aun se ven las ruinas, y un poco más arriba de ellas la primitiva iglesia de San Vicente, resto de un antiguo convento dependiente del de San Millán de la Cogolla. Más adelante divísase también la pobl. de Valdeavellano, que por su importancia da nombre á todo el valle, dividiendo el arroyo de Guardatillo, sus arrabales de blancos edificios y bellísimos contornos del centro principal de la población, donde por sus fuentes y edificios públicos y privados, se manifiesta la riqueza y bienestar de sus habitantes. Al N. de la población, entre espesos robledales, se ven los restos de una antigua fortaleza; al E. el agregado barrio de Castilfrío, población que en otro tiempo tuvo tanta importancia como el pueblo de que hoy forma parte, y más hacia Levante, Rollamienta, aldea como las anteriores, rodeada de corpulentos árboles. El centro de este gran anfiteatro es una extensa vega poblada de fresnedas y otros árboles, donde pastan numerosos hatos de vacas, que producen en abundancia la exquisita manteca que lleva el nombre de Soria. Entre la pradera y los pueblos hay multitud de cercados de piedra, casi todos de regadío, destinados á prados de dalle, otros al cultivo de hortalizas, que se producen abundantemente, no obstante la sombra de los árboles que los circundan, por el arte y cuidado de los naturales. Tras de los edificios comienzan los espesos robledales, que cubren totalmente las laderas, excepto en la montaña Cebollera, donde á mitad de altura cesa la vegetación y en sus cumbres se divisan los ventisqueros de sus nieves perpetuas. Fertilizan esta bellísima comarca, además de multitud de fuentes de agua fina, y siempre fresca, el río Razón, que, naciendo en el punto de derivación de la sierra Calcaña, corre entre lechos de piedras y continuas cascadas; el Razoncillo y otros arroyuelos que con él se unen, alimentando en sus cristalinas aguas exquisitas y abundantes truchas, anguilas y otras pescas que, con la caza mayor y menor de los inmediatos bosques, sirven de grato solaz en los meses de estío á los hijos del país, que, enriquecidos en lejanas comarcas con el comercio, la industria ó la agricultura, vuelven de cuando en cuando á sus patrios hogares á gozar por esta breve temporada de lo que no disfrutaron ni en la virgen América ni en la feraz Andalucía.»

Bibliogr. P. Palacios, *Descripción de la provincia de Soria.*

VALDEAVELLANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 226 e. y albergues y 446 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 25 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 448 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Tomellosa y Archilla. Terreno peñascoso; produce cereales y hortalizas.

VALDEAVELLANO DE TERA. *Geog.* Mun. de la provincia de Soria, con 266 e. y albergues y 841 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castilfrío, barrio á.....	1'2	13	16
Valdeavellano de Tera, lugar de.....	—	245	825
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

El censo de 1920 le asigna 731 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. en un valle con bastante arbolado, cerca de Sotillo del Rincón. Riega su término los ríos Razón y Razoncillo; produce cereales y hortalizas.

VALDEAVELLANO DE UCERO. *Geog.* Lug. de la provincia de Soria, mun. de Valdemaluque.

VALDEAVERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 199 h. y albergues y 623 e. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 567 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. en los confines de la prov. de Guadalajara. Terreno llano; produce principalmente cereales y legumbres.

VALDEAVERUELO. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, con 50 e. y albergues y 107 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 105 h. Corresponde al partido judicial de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Torrejón del Rey, en los confines de la prov. de Madrid. Terreno llano; produce principalmente cereales y patatas.

VALDEAZARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de El Puerto de Santa María.

VALDEAZOGUES. *Geog.* Ald. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Almodóvar del Campo.

VALDEAZORES. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de Los Navalucillos.

VALDEBARÓ. *Geog.* Valle de la antigua provincia de Liébana, que hoy corresponde al p. j. de Potes, en la prov. de Santander. Comprende los concejos ó pobl. de Argüebanes, Baró, Cosgaya, Epinama, Lon y Brez, Mongrovejo, Pembes, Santibáñez y Tanarrio.

VALDEBÁRZANA. *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE VALDEBÁRZANA.

Ventana de la iglesia de San Andrés de Valdebárzana (Asturias)

VALDEBENITO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 350 h.

VALDEBLORE. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Puget-Theniers, cant. y á 5 kms. E. de Saint-Sauveur, sit. junto á la frontera italiana, cerca de las fuentes de un pequeño tributario izq. del Tinée, afl. izq. del Var, á 1,042 m. de altitud, al pie de montañas de más de 2,000 m.; 800 h. Mina de cobre; yacimientos de hulla.

VALDEBORRACHO. *Geog.* Cas. de la provincia de Badajoz, mun. de Alburquerque.

VALDEC (RODOLFO). *Biog.* Escultor yugoeslavo, n. hacia el año 1874. Es profesor de la Academia de

Tumba de J. C. Strossmayer Djakovo
Obra de Rodolfo Valdec

Bellas Artes de Zagreb y uno de los artistas más eminentes de Yugoeslavia. Aunque su arte tiende siempre á la verdad del natural, ve siempre la naturaleza por su lado bello é ideal. Sus últimas obras consisten principalmente en bustos y plaquetas de los soberanos de su país, y en la hermosa tumba del obispo Strossmayer, en la que todas las figuras son de tamaño natural. Otra preciosa obra es el *Poeta Maestro (Dôsitige Obradović)*, monumento en bronce erigido en Belgrado. Esta estatua es de tamaño doble del natural y los habitantes de la ciudad la estiman mucho, porque no sufrió daño alguno durante el bombardeo cuando todo lo que la circundaba quedó en ruinas. Obra también de VALDEC es el monumento al poeta lírico *Krainjčević*, en Sarajevo, y un medallón del *Doctor Franjo Racki*, primer presidente de la Academia de Ciencias y Artes de los Eslavos del Sur.

VALDECABALLEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 370 e. y albergues y 963 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 25 e. y albergues aislados con 1 h. El censo de 1920 le asigna 1,239 h. Corresponde al partido judicial de Herrera del Duque, dióc. de Toledo, y está sit. en un cerro, á 17 kms. NO. de la cabecera del partido y 70 de Villanueva de la Serena, cuya estación es la más próxima; cerca y á la der. del río Guadalupejos, no lejos de su confl. con el Guadiana. Terreno de cerros y sierras con algún llano. Produce cereales, aceite y maderas de castaño, encina y pino; cría de ganado. Iglesia parroquial, escuelas, fab. de harinas; sociedades: Sindicato Agrícola de San Antonio, Círculo de Labradores y Artesanos, Pósito de Agricultores y La Protectora Agrícola.

VALDECABRAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 266 e. y albergues y 772 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades;

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Uña, aldea á.....	11'1	80	522
Valdecabras, lugar de...	—	101	409
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	85	11

El censo de 1920 le asigna 753 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca, y está sit. en un valle, cerca de la sierra de Cuenca. Terreno quebrado, por el cual pasa un arroyo, afl. del Júcar. Produce centeno, patatas y legumbres. Perteneció esta población al señorío del marqués de Ariza.

VALDECABRILLAS. *Geog.* Ald. de la provincia de Cuenca, mun. de Navalón.

VALDECAINZO. *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Navalón, parr. de San Justo de Cabarcos.

VALDECALAHORRA. *Geog.* Corrales de la prov. de Logroño, mun. de Lagunilla.

VALDECANTOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Santa Cruz de Yanguas.

VALDECAÑADA. *Geog* Lug. de la prov. de León, mun. de Ponferrada.

VALDECAÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Culebras.

VALDECAÑAS. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Sierra en el partido de Fresnillo, Est. de Zacatecas. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Fresnillo; 190 h.

VALDECAÑAS DE CERRATO. *Geog.* Mun. de la provincia de Palencia, con 255 e. y albergues y 350 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 388 h. Corresponde al p. j. de Baltanás, dióc. de Palencia, y está sit. en una altura entre los términos de Herrera y de Baltanás. Terreno en parte llano; produce cereales, vino y legumbres.

VALDECAÑAS DE TAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 88 e. y albergues y 310 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 314 h. Corresponde al p. j. de Navalmoral de la Mata, dióc. de Plasencia, y está sit. al S. de una sierra no lejos del río Tajo. Terreno montuoso; produce cereales y legumbres. Su señorío perteneció á los duques de Frías.

VALDECAÑAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1791. En 1928, y desde 1886, lo poseía doña Magdalena Valdecañas y Bernaldo de Quirós.

VALDECAÑAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1703. En 1928, y desde 1910, lo poseía el marqués de Fuente Santa.

VALDECARA Y GONZÁLEZ (GERMÁN). *Biog.* Pintor español, n. en Zaragoza hacia el año 1850 y m. á principios del siglo XX. Hizo sus estudios en la Real Academia de San Fernando, dándose á conocer con sus obras, á partir de 1879, en las Exposiciones Nacionales y en las celebradas por la Sociedad La Acuarela y el Círculo de Bellas Artes. Entre sus mejores obras merecen citarse: *Noticia triste; Lola* (natural), y *Retrato* (1881); *Niña; Pensativa; El favorito; Una chula; Tipos alcarreños; Alrededores de San Antonio de la Florida; La naranjera; El brindis; Parador de San Rafael* (adquirido por Alfonso XII); *Dama de la época de Carlos III; Flor campestre; Italiana; Fausto y Margarita; El banderillero; Una bailarina; La fuente de la vecindad; J. S.* (retrato); *Rubia* (estudio); *Alcarreño* (cabeza); *En la playa*, y *En el tocador* (Exposición Nacional de 1887), etc.

VALDECARPINTEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Ciudad-Rodrigo.

VALDECARROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 355 e. y albergues y 964 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 1,004 h. Corresponde al p. j. de Alba de Tormes, dióc. de Salamanca, y está sit. en la calzada de Alba, cerca de un riachuelo, afl. del Tormes. Terreno en parte llano; produce cereales, legumbres y bellotas; cría de ganado.

VALDECARZANA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1672. En 1928, y desde 1878, lo poseía el conde de Santa Coloma, con grandeza.

VALDECASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 199 e. y albergues y 336 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pasarilla del Rebollar, lugar de.....	—	96	174
Valdecasa, íd. á.....	3	99	155
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	7

El censo de 1920 le asigna 322 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila, y está sit. cerca de Cillán y San García, en terreno escabroso; produce cereales, legumbres y hortalizas.

VALDECASTILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Boñar.

VALDECEBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 146 e. y albergues y 229 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 84 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 208 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Teruel. Dista 7 kms. de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, y comunica con ella por camino carretero. Se halla sit. en un altozano, en medio de un llano; sus calles son irregulares y sus edificios de mediana construcción. Su clima es frío y sus producciones son: cereales, legumbres, patatas y remolacha. Tiene alumbrado eléctrico, y muy próxima se halla una de las estaciones del f. c. minero de Ojos-Negros. En sus montes de mata baja y pinar, nacen varias fuentes que, juntando sus aguas, forman un pequeño arroyo que abastece á la población y riega algunos huertos. También tiene buenos pastos para el ganado lanar y cabrío y bastante caza. Su parroquia está dedicada á San Pedro Apóstol. Se construyó á principios del siglo XVIII, en gran parte á expensas de Manuel Lamberto López, obispo de Teruel.

VALDECEÑO. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de Navarit, partido y mun. de Tepic; 40 h.

VALDECÉSAR. *Geog. ecl.* V. VALDORRIA.

VALDECES GRANDES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Camargo; 70 h.

VALDECIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cantón de Barneville; 250 h.

VALDECIERVOS. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Ávila, mun. de Tornadizos de Ávila.

VALDECILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Medio Cudeyo.

VALDECILLA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, concedido en 1916; pertenece desde 1927 al prócer y filántropo don Ramón Pelayo y de la Torriente. V. su biografía en el APÉNDICE.

VALDECOLMENAS DE ABAJO. *Geog.* Municipio de la prov. de Cuenca, con 318 e. y albergues y 548 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 49 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 554 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Caracena, en terreno quebrado, con vega llana y con mucho arbolado; produce cereales, vino, hortalizas, aceite y frutas.

VALDECOLMENAS DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca, con 90 e. y albergues y 189 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 37 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 203 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Cuenca, y está sit. en una vega, junto á Valdecolmenas de Abajo. Terreno quebrado; produce principalmente cereales, vino, azafrán, hortalizas y frutas.

VALDECONCHA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 237 e. y albergues y 490 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 67 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 542 h. Corresponde al p. j. de Pastrana, dióc. de Toledo, y está sit. en un barranco, á oril. del riach. Arlas, cerca de Moratalla. Terreno quebrado con una pequeña vega; produce cereales, aceite, lino y legumbres; cría de ganado.

VALDECONEJOS. *Geog.* Corrales de ganado de la prov. de Palencia, mun. de Pino del Río.

VALDECONEJOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 165 e. y albergues y 262 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 92 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 235 h. Corresponde al p. j. de Montalbán, dióc. de Teruel, y está sit. á 10 kms. de la cabeza del partido y á 8 de Utrillas, que es la estación más próxima, en la falda de la Sierra de San Just, de donde recibe las aguas de varios derrames, que los vecinos utilizan para sus necesidades. Su clima es frío, y produce su término cereales, patatas y azafrán. Tiene buenos pastos para el ganado lanar y cabrío, y caza escasa. Su templo parroquial está dedicado á Santo Domingo de Silos.

VALDECUENCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 402 e. y albergues y 388 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 279 e. y albergues aislados con 45 h. El censo de 1920 le asigna 432 h. Corresponde al p. j. de Albarracín, dióc. de Teruel. Dista 12 kms. de Albarracín y 24 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima. Se halla sit. en terreno desigual, y sus edificios, en su mayor parte, son de mediana construcción. Su término es poco productivo por la dificultad de poder aprovechar sus aguas, que también son escasas para el riego. Sus cosechas son: cereales, azafrán, lentejas y pastos para el ganado lanar. Sus montes están poblados de enebros y sabinas y abunda la caza, especialmente la tordeja. Es patria de los hermanos Romero Alpuente, el anverso y el reverso de la medalla, pues mientras Francisco, chantre de la Catedral de Teruel, era de carácter dulce, bondadoso y de generosos sentimientos, Juan, oidor de la Chancillería de Granada y después diputado á Cortes, era de temperamento inquieto, levantisco y gran revolucionario, como le apellida uno de sus biógrafos. Florecieron en los siglos XVIII y XIX.

VALDECUNA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de Santa María de Valdecuna.

VALDEDIÓS ó (SANTA MARÍA DE VALDEDIÓS). *Geog. ecl.* Ilustre ex monasterio de Bernardos, hoy Seminario menor de la dióc. de Oviedo, dentro de la demarcación de la villa de Puelles, á 5 kms. S. de Villaviciosa, sit. en un amenísimo valle rodeado de frondosos montes, salvo al N., y fertilizado por un arroyuelo, cuadrándole bien el nombre de Valle de Dios Antes de fijar allí su residencia los Cistercienses en 1200, habían vivido, á lo que parece, monjes Benitos negros en el vulgarmente llamado *conventín*, cuya denominación verdadera es San Salvador. Como ambos están contiguos, aunque con historia y carácter muy peculiares, de los dos se tratará en este lugar.

San Salvador de Valdediós. Dentro del cercado del gran convento de los antiguos Cistercienses y unido á él por un viejo cobertizo que lleva el nombre de claustro, consérvase la graciosa y típica iglesia de fines del siglo IX con la advocación del Salvador. La afirmación de que fué monasterio es gratuita, dice Gómez Moreno, pues no basta verla absorbida por otra fundación real cisterciense que la cobijó protegiéndola desde 1200. Por los diplomas sabemos que al sitio llamaban de antiguo *Boiges* ó *Bogies*, siendo muy verosímil sea éste el valle *Boides*, donde edificó palacios Alfonso *el Magno* (866-910). De la historia del templo no tenemos más datos que los proporcionados por la notable lápida de su consagración, que es al propio tiempo una ferviente plegaria al Salvador. Va esculpida en bellos caracteres romanoisodorianos, y sus dísticos son como el postrer destello de la lírica gótica del gran Eugenio. Es de notar que el último hemistiquio del pentámetro repite el primero del hexámetro. Dice así:

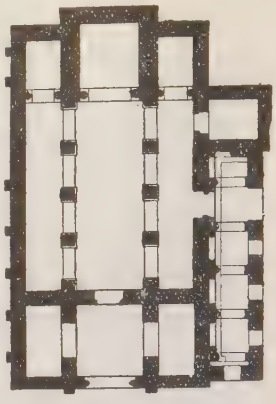

Planta de la iglesia de San Salvador, de Valdediós

† *Larga tua pietas, Christe Deus, clareat ubique*
Salvatq. sepe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri. Dant plausus agmina passim
Extincta quod vivifices fatentur ista viri.
Sic favens misero parcas citra merito bono
Clementia qua prerales esto favens misero.
Memet nempe dira conlidunt funera mentis
Santiatque culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens
Quae sublevet elisum. Clareat jam tua.
Pietas adsistat, jovens quae tegmine cunctos
Caelico salvificans pietas adsistat.

Tras esta bella plegaria, que pudo componer el mismo Alfonso *el Magno*, sigue la memoria en prosa de la consagración del templo:

† *Consecratum est templum hoc ab epcpis.*
VII Rudesindo Dumiense. Nausti Conimbriense.
Sisnando Iriense. Ranulfo Astoricense.
Argimino Lamecense. Recaredo Lucense.
Ellecane Caesaur gustanense.
Sub Era DCCCCXXX Prima die XVI° KLDS OCBRS.

Lo que, vertido en castellano, viene á decir:

† Tu gran piedad, oh Cristo Dios, resplandece por doquier y salva muchas veces á los impios. Esto afirman los hombres: que das vida á los muertos y te aplaude por ello la muchedumbre. Ea, pues, ya que tanto excedes en clemencia, perdona y socorre á este miserable, pues está mi alma herida y manchada con las culpas graves que he cometido. Resplandezca en mi favor aquella tu gracia piadosa con que levantas al caído, y asísteme con la misma piedad con que cubres y mantienes á los que están en el mundo, y haces bienaventurados á los que viven en el cielo.

† Consagraron este templo siete obispos: Rudesindo, de Dumio; Naustis, de Coimbra; Sisnando, de Iria; Ranulfo, de Astorga; Argimiro, de Lamego; Recaredo, de Lugo, y Elecana, de Zaragoza, el día XVI de las Calendas de Octubre, en la era novecientas treinta y una (16 Septiembre 893).

Todos los arqueólogos se complacen en ponderar la fábrica notable de esta reducida iglesia (12,85 × 6 m.) que nos ha llegado intacta. Es obra netamente asturiana, con piezas decorativas mozárabes. Elogia con

estos términos gráficos el padre Carvallo su «linda labor y la gran proporción y correspondencia con sus colaterales capillas, naves, crucero y coro alto, todo

Valdediós (Asturias). — Iglesia de San Salvador (siglo IX)

en tan poco espacio y tan acomodadito que pone admiración.» Caveda añade: «Parece una miniatura de basílica romana, v. gr., Santa María Transtiberina, ó un modelo de intento construído para servir de tipo á otro edificio más extenso.» La fachada, graciosa y desembarazada, marca la distribución interior de las tres naves. El arco de entrada va apoyado en capiteles, que se parecen á los romanos, acampanados. A los lados ventanas gemelas del tipo toledano de San Ginés, con sendos arquitos de herradura, alfiz, columnitas, adornos y molduraje sogueado, conforme éste á la tradición asturiana del tiempo de Ramiro. Encima del ajimez resalta en una lápida la *Cruz de la victoria*, con el alfa y omega. En el ángulo opuesto del tejado y sobre la espadaña descuellan dos crestones casi idénticos á los que coronan las almenas de la mezquita de Córdoba. El pórtico, adosado al Mediodía, es una singular galería de 8 m. de largo con 1'40 de ancho, cubierta con bóveda de cañón, dividida en cinco compartimientos por arcos de medio punto. El muro que le separa de la iglesia está formado con grupos de columnas que sostienen capiteles de talla variadísima, y entre ellas ventanas de mármol perforadas en círculos ó figuras cuadrangulares con vástagos serpeantes. En el interior, lleno de majestad por sus concertadas proporciones, precede un vestíbulo cuadrado, cuyos bajos arcos laterales indican los apartamientos destinados en las antiguas basílicas á los penitentes y catecúmenos. La nave principal, de sólo 3,5 m. de anchura, se eleva gallardamente sobre las dos laterales de 1,5 m. en latitud. Cuatro pilares, cuyas basas y remates no llevan más moldura que un doble filete, dividen las tres naves con sus cuatro arcos de medio punto. Preceden al santuario ó *beme* tres capillas de planta cuadrangular con pequeños nichos en sus costados, abriéndose éste con un arco triunfal apoyado en robustas columnas de fustes cilíndricos. El santuario está decorado por bellísimas ventanas de celosías como las ya aludidas del pórtico, que ofrecen algunas semejanzas con las decoraciones cordobesas en los roleos y cogollos.

La fábrica es acertada y esmeradísima. Todo impresiona en el *conventín*, que por sus proporciones parece grande y desahogado: el empleo del sillarejo en el exterior, combinado oportunamente con la sillería en puntos de refuerzo; el manejo singular del ladrillo en muros, arcos y bóvedas; la colocación de los fuertes machones; la variedad de piedras labradas y ornamentadas indicando riqueza y gusto; el cemento claro, compacto y duro, continuación del hormigón romano. Bien delata la intervención de los reyes de Asturias en la empresa, y confirma que cerca de allí se hallaba el castillo ó *villa* que con el nombre de *Boides* se señala entre las fortalezas de Alfonso III; fortaleza que estaría en la llamada *eria de la villa*, junto á la actual iglesia de Puelles, en cuyas tierras es frecuente encontrar cimientos, tejas, etc.

Santa María de Valdediós. Tres siglos después levantábase allí contiguo el *conventón*, ó el gran monasterio de los Cistercienses con la tradicional invocación, entre ellos, de Santa María. Fueron sus fundadores Alfonso IX y su mujer doña Berenguela, los cuales, por escritura dada en Santiago el 27 de Noviembre de 1200, cedían la heredad de Bogies; y en años sucesivos (1201-24) ampliaban las posesiones por tierras de Asturias, León y Zamora, mientras iban erigiendo la iglesia y habitaciones monacales. Fernando III, con su esposa Beatriz é hijos, confirmó las donaciones de su padre por documento solemne, fechado en Oviedo el 6 de Junio de 1232. Idénticas confirmaciones hicieron Alfonso X desde Sahagún (1255); Alfonso XI en Burgos (1315); Pedro I en Valladolid (1351), llamando al abad capellán suyo; Enrique II, Juan I,

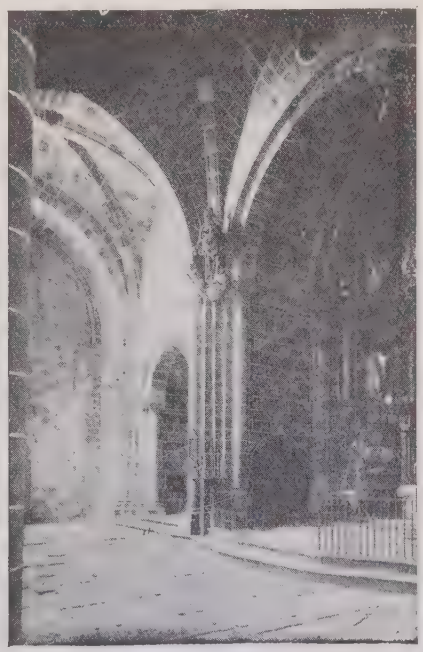

Valdediós (Asturias). — Interior de la iglesia de Santa María

Enrique IV, los Reyes Católicos y el mismo emperador Carlos V, de quien relata la tradición que visitó el monasterio y ocupó la silla abacial. Á porfía tam-

bién los Sumos Pontífices dirigieron Breves honoríficos otorgando gracias y privilegios al abad y comunidad. Esta procedía por filiación directa de Sobrado (Noviembre de 1198) y ambas dependían de Claraval. La observancia se mantuvo con gran edificación para toda la comarca incorporada á la abadía, en la que ejercieron los monjes el ministerio parroquial, en especial en Villanova, Arbazal, Puebles, San Zaormin y Villarica. Pertenecíale el coto de Valdediós, dentro de cuyos términos «no debía entrar ni el merino ni el señor de la tierra ni otra persona alguna sin mandato ó consentimiento del abad del monasterio.» Agregóse á la Congregación de Castilla en Mayo de 1515, y fué su último abad el padre Florencio Fernández (1832-1835). Con la exclaustración quedó el edificio en el mayor abandono, pues el único monje que le custodiaba no pudo impedir que los muebles, libros, papeles y alhajas fuesen enajenados. Por algún tiempo trasladóse aquí la parroquia de San Salvador, pero en 1862 el obispo de Oviedo, Juan Ignacio Moreno, después cardenal-arzobispo de Toledo, estableció un Seminario menor, dependiente del Conciliar, al que agregó Sanz y Forés, en 1877, un Colegio de segunda enseñanza con la advocación de la Purísima Concepción. Este segundo establecimiento fué suprimido por el obispo Baztán para albergar exclusivamente á los seminaristas. Hoy existen cuatro cursos de latín y humanidades y tres cursos de filosofía, dirigidos por ilustrados sacerdotes, los cuales han procurado la mejor conservación y restauración del edificio y de sus artísticas dependencias. El templo es de los más grandiosos en su estilo de todo el principado de Asturias. Salvo algunas desfiguraciones del siglo XVIII, perdura casi íntegro, tal como le ideó el maestro constructor Gualterio en 1218, siendo abad Juan IV. Consigna este dato la inscripción de la puerta de entrada, cuya lectura debe empezarse por la última línea, ascendiendo hasta la primera:

teris q.ⁱ Basilikan istam construxit: ||
rtus. Positum est hoc fundamentum presente magistro Gat- ||
Epc autem ovetensis Joannes: Abbas Vallis Dei Joannes qua- ||
† *VI Klds Junii era MCCLVI. Regnante Dño Alphso in* [*Legione* ||

Es un buen ejemplar de la arquitectura románico-cisterciense, aunque del tipo modesto, como Rueda. Consta de tres naves, con 44 m. de long. la principal y 40 las laterales, más otra de crucero poco pronunciada. La cabecera la forman tres ábsides semicirculares. La fachada principal, por caso raro entre los Bernardos, es de triple puerta en arcos de medio punto, con dientes de sierra y tímpanos, correspondiendo una á cada nave. La del centro va formada por cuatro arcadas decrecientes, orladas con gran gusto, hasta rematar en puerta cuadrada. Sus ocho capiteles variados, con entrelazos vegetales, recuerdan el arte latino-bizantino del ambiente asturiano. Parte de la vista de esta bella portada quítala el pórtico toscano moderno que la precede. En los ábsides laterales se descubrieron en 1882, tras los retablos barrocos de la Virgen y san José, las mesas del altar primitivo en piedra, colocadas en el centro del hemiciclo y sostenidas por cinco columnas de puro estilo gótico. Desde 1916 se ha emprendido la restauración interior, quitando revoques, limpiando el testero é iluminando el ajimez. Se han descubierto inscripciones y pinturas sobre estuco. Estas son figuras geométricas é entrelazos, medias lunas, arabescos; en suma, una policromía complicada, estilizada, sin vida y poco variada. En 1928 se descubrió, á 1'5 m. de profundidad, una galería cuya disposición parece de los primeros siglos del Cristianismo. Hay pasillos de 0'5 m. de anchura y las paredes están cubiertas de tejas y ladrillos romanos bien conservados. También se han encontrado huesos petrificados y un anillo de cobre en forma de serpiente enroscada. Las dependencias claustrales tuvieron no pocas reformas y renovaciones, principalmente á raíz de las terribles inundaciones de 1522 y 1691. Á consecuencia de esta segunda, fray Felipe Domínguez ideó grandiosos planos que sólo en parte se realizaron en el siglo XVIII. El claustro tiene tres órdenes de galerías: el primer cuerpo con arcos de medio punto, rebajados los del segundo, y el tercero con columnata que sostiene el entablamento. Las amplias salas, dormitorios y corredores se adaptan bien al actual destino de centro de enseñanza para jóvenes levitas. Hánse instalado en los últimos años diversos museos, tales como el de Historia Natural, con gran variedad de animales de todas clases; el de Mineralogía, con casi la totalidad de minerales, poseyendo, además, un aerolito de 2 kgs. de peso; el gabinete de Física, Química y Agricultura, y un Observatorio meteorológico con estación termopluviométrica. El promedio de seminaristas es de 200.

Valdediós (Asturias). — Fachada principal de la iglesia de Santa María

Bibliogr. Parte del Archivo obra hoy en el Nacional de Madrid, donde se guardan 150 pergaminos desde 1250 hasta 1755; 44 legajos de papeles y dos códices, uno de ellos *Registro de privilegios, bulas*, etc., compuesto por fray Plácido Flórez en 1587, y el otro *Inventario de libros, pinturas y papeles*, por José Caveda, en 1821. Jovellanos, en 1791, sacó una copia del *Becerro* del tiempo de san Fernando, é hizo extracto de otros documentos hasta los Reyes Católicos. Martínez Marina se procuró otras transcripciones. Los *foros* de VALDEDIÓS representaron gran papel en el famoso expediente que en el siglo XVIII promovieron Galicia y Asturias. Las principales obras impresas donde se trata de VALDEDIÓS son: Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito* (t. III, f. 261-2, Irache, 1610); Manrique, *Annal. Cisterciens.* (t. III, pág. 223, Lyón, 1624); Man-Risco, *España Sagrada* (t. 37, pág. 218, y t. 38, págs. 178-182); Quadrado, *Asturias y León*, en *España: sus monumentos* (págs. 185-190, con tres láminas, 1855); C. M. Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática* (pág. 595); Lampérez, *Historia de la Arq. cristiana* (t. II, págs. 540-541, Madrid, 1909); Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*

(págs. 76-81, Madrid, 1919); José F. Menéndez, *Apuntes para la historia del Arte. La Basílica de San Salvador de Valdediós*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (págs. 77-89, con 13 fotograbados, 1919).

VALDEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villayón, parr. de Santiago de Ponticiella.

VALDE-ESPINA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título de nobleza otorgado en 1736 por Felipe V á la estirpe infanzona de Orbe, en la persona de *Andrés Agustín de Orbe y Zarauz*, por los méritos contraídos por su tío, *Andrés de Orbe y Larreátegui*, arzobispo de Valencia, presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla é inquisidor general. La antigüedad y bien acreditada nobleza de la estirpe de Orbe, cuya casa solariega radica en el valle de Anguiozar, jurisdicción de la villa de Elgueta (Guipúzcoa), se pierde en la obscuridad de los tiempos medievales. Ostentan, á través de los siglos, el apellido de Orbe, varones eminentes, así en las ciencias como en las armas, y los descendientes directos del fundador del ilustre solar y familia unieron, sucesivamente, sus destinos con los apellidos más célebres de Guipúzcoa y Vizcaya. La rama de la estirpe de Orbe que ostenta el título nobiliario de Valde-Espina es descendiente de *Antonio de Orbe y de Roma-Galarza*, natural de Vergara y oriundo por varias generaciones de los Orbe de Anguiozar, el cual se avencindó en el señorío de Vizcaya, casando en Ermua con doña María Ana de Larreátegui y Alzuaran, para lo cual litigó y probó su hidalguía y nobleza como descendiente de las casas solariegas é infanzonas de Orbe, Bereceibar, Roma-Galarza y Olariaga. Su hijo, el referido arzobispo Andrés, fué quien contribuyó por sus méritos y relevantes servicios á sublimar la nobleza de su familia, mereciendo del rey, para su sobrino, el título de vizconde de Santa Cruz y el de marqués de Valde-Espina, á tenor de la Real cédula del 27 de Febrero de 1736, «con relevación perpetua de la paga de lanzas y medias annatas y otros cualesquiera derechos». Del primer marqués de Valde-Espina poco se sabe. El segundo vivió en época calamitosa; fué alcalde de Sacas, de la provincia de Guipúzcoa, y murió poco después de la guerra de la Independencia. El tercero, *José María de Orbe y Elío*, tiene una historia brillante. El hijo de éste y cuarto marqués de Valde-Espina pudo entrar en posesión de los bienes que habían sido confiscados á su padre, militó en el partido carlista, de cuyos ejércitos llegó á ser capitán general, se inmortalizó en las cumbres de Eraul, dirigió el último sitio de Bilbao, y puso su honor á la altura de su gloria y reputación en la célebre batalla de Lácar, que mandaban, respectivamente, Carlos VII y Alfonso XII. Sus hijos y sucesores han figurado poco en la política general, pero no así en la local de Vizcaya y Guipúzcoa, donde han mantenido las tradiciones familiares. En 1928, y desde 1892, estaba en posesión del título don José María de Orbe y Gaytán de Ayala.

VALDEFARIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Piedra Fría, parr. de San Juan de Louzarela.

VALDEFARRUCOS. *Geog.* Lug. de la provincia de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Martín de Moreda.

VALDEFERREIROS. *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de Santa Comba de Cotos.

VALDEFINJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 210 e. y albergues y 491 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 485 h. Corresponde al p. j. de Toro, dióc. de Zamora, y está sit. en la carretera de Fuentesaúco á Carrión de los Condes, á 8 kilómetros de Toro. Terreno pedregoso; produce cereales, vino, algarrobas y hortalizas; cría de ganado.

VALDEFLORES. *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, mun. de El Castillo de las Guardas.

VALDEFLORES. *Geog.* Hac. de Méjico, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; 750 h. Clima templado; dista 17 kms., por camino carretero, de la cabecera del distrito. || Hacienda en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán, municipio y agencia de su nombre: 720 h.

VALDEFLORES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1819. En 1928, y desde 1926, lo poseía don José María Rubio Castillejos.

VALDEFRANCOS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Esteban de Valdueza.

VALDEFRESNO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 737 e. y albergues y 2,455 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcahueja, lugar á.....	6'5	46	142
Carbajosa, aldea á.....	7	14	34
Corbillos de la Sobarriba, lugar á.....	7	28	101
Gollejar de la Sobarriba, íd. á.....	2	21	75
Navafría, íd. á.....	4'5	41	175
Paradilla de la Sobarriba, íd. á.....	5'5	57	160
Sanfelismo, íd. á.....	1'5	40	139
Santa Olaja de Porma, íd. de.....	—	24	85
Santibáñez de Porma, íd. á.....	6'5	60	217
Santovenia del Monte, íd. á.....	3'5	39	125
Solanilla, íd. á.....	6	37	128
Tendal, íd. á.....	6	27	101
Valdefresno, íd. á.....	7	41	130
Valdelafuente, aldea á...	5	18	73
Villacete, íd. á.....	5	17	60
Villacil, lugar á.....	4	26	101
Villafeliz de la Sobarriba, íd. á.....	5	47	164
Villalboñe, aldea á.....	4'5	27	103
Villaseca de la Sobarriba, lugar á.....	5	62	215
Villavicente, íd. á.....	7	46	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	23

El censo de 1920 le asigna 2,523 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de León, y está sit. al N. de León en territorio por donde pasa el f. c. de León á Gijón, que tiene estación en el agregado de Santibáñez. Terreno llano; produce principalmente cereales, legumbres y hortalizas.

VALDEFUENTES. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 629 e. y albergues y 2,177 h. *(valdefuenteños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 2,213 h. Corresponde al p. j. de Montánchez, dióc. de Badajoz, y está sit. en un valle, á 25 kms. de la cabecera del partido, 27 de la capital y 20 de la est. de Aldea del Cano, que es la más próxima. Terreno bañado por el río Salor; produce principalmente cereales, aceite y vino. Correo, servicio de automóviles á Cáceres y á Montánchez, alumbrado eléctrico; fab. de harinas y de embutidos: Pósito de Agricultores. Esta villa fué cedida con título de marquesado á Álvaro de Sande, que tanto se distinguió contra berberiscos y turcos durante el reinado de Felipe II.

VALDEFUENTES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valderas.

VALDEFUENTES DEL PÁRAMO. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 231 e. y albergues y 588 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azares, lugar á.....	2	73	202
Valdefuentes del Páramo, íd. de.....	—	138	386
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	—

El censo de 1920 le asigna 591 h. Corresponde al p. j. de La Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. en un pequeño valle en el antiguo camino real de La Bañeza. Produce principalmente cereales, legumbres y vinos. Iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro Apóstol, de patronato mixto del rey y del prelado alternativamente, el segundo como sucesor en el extinguido arcedianato de Mayorga. Es de una sola nave, de 9 por 5 m., y de escaso mérito. Separada de la iglesia está la torre. La población se encuentra á unos 810 m. de altitud. Es tradición que en la iglesia de VALDEFUENTES DEL PÁRAMO descansó el cuerpo de san Isidoro al ser trasladado de Sevilla á León.

En 918 esta parroquia fué cedida por el rey Ramiro al obispo de León. En 1162, Fernando II donó á la iglesia de León el lugar de VALDEFUENTES y otros. En 1765 existía dentro del casco de la población una ermita muy amplia titulada del Santísimo Cristo de la Veracruz. Son dignos de leerse los apeos hechos en la misma fecha por la multitud de pormenores que contienen y la religiosidad que demuestran. VALDEFUENTES DEL PÁRAMO pertenecía al arciprestazgo de Aguilar, hasta que en 1805 se unió al de Valderas, si bien el Decreto no pudo llevarse á efecto hasta el 17 de Agosto de 1849.

VALDEFUENTES DE SANGUSÍN. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 537 e. y albergues y 1,075 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 52 h. El censo de 1920 le asigna 1,048 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Coria, y está sit. á la der. del río Sangusín, cerca de la calzada de Béjar. Terreno desigual, produce cereales, garbanzos, lino, legumbres y hortalizas.

VALDEFUENTES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1616. En 1928 y desde 1890 lo poseía don Guillermo Carvajal y Jiménez Molina.

VALDEGAFEÑO. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Alburquerque.

VALDEGAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 289 e. y albergues y 869 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gama, villa á.....	10	30	95
Mave, lugar de.....	—	62	190
Pozancos, íd. á.....	4'2	45	151
Puentetoma, íd. á.....	10'5	23	61
Renedo de la Inera, íd. á.	11'5	15	57
Santa María de Mave, íd. á.....	1	15	115
Valdegama, íd. á.....	5'5	34	88
Villacivio, íd. á.....	3	32	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	38

El censo de 1920 le asigna 924 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Burgos, y está sit. en la parte septentrional de la provincia y límite de la de Burgos, á oril. del río Lucio y del Pisuerga. Terreno montuoso; produce cereales, patatas y legumbres. Est. f. c. en el lug. de Mave.

VALDEGAMAS (JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS, MARQUÉS DE). *Biog.* V. DONOSO CORTÉS (JUAN).

VALDEGANGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, con 526 e. y albergues y 2,181 h. *(valdegangueros)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas de la Abadía, barrio á.....	0'2	26	119
Cuevas Pernalita, íd. á...	0'1	13	47
Puente-Torres, caserío á.	3'9	13	59
Valdeganga, villa de.....	—	451	1,790
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	166

El censo de 1920 le asigna 2,402 h. Corresponde al p. j. de Casas Ibáñez, dióc. de Murcia, y está sit. á la der. del río Júcar, cerca del antiguo canal de María Cristina, á 24 kms. de la cabeza del partido é igual distancia de la capital, cuya estación es la más próxima. Terreno llano, con vega y valle; produce cereales, azafrán, vino, hortalizas y cáñamo; canteras de yeso, industria de aserrar maderas. Alumbrado eléctrico; sociedades Comunidad de Regantes de la Ribera Izquierda, Jurado de Riegos, Pósito de Agricultores, Sindicato Agrícola de Valdeganga, Sindicato de Riegos de la Ribera Izquierda.

VALDEGANGA DE CUENCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 131 e. y albergues y 369 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 37 e. y albergues aislados con 46 h. El censo de 1920 le asigna 401 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca y está sit. cerca del río Júcar, á 17 kms. al S. de Cuenca, en terreno de cerros; produce cereales y patatas. Importantes aguas minerales, clasificadas como bicarbonatadocálcicas sulfatadas, con gran riqueza mineral y un exceso de ácido carbónico libre de 0'1358 gr. por litro. Existen muchos manantiales de escasísimo caudal, pero sólo se explotan dos muy importantes; el llamado de los *Baños*, con un caudal de 60 litros por minuto y una temperatura de 24° C., y el de la *Hospedería*, con un caudal de 350 litros por minuto y 22° C. de temperatura. Uno y otro nacen en terreno miocénico. Están indicadas estas aguas en el reumatismo, enfermedades nerviosas, cloroanemia, enfermedades del aparato digestivo y génitourinario, en el artritismo en general y en las metritis y dismenorreas. Son verdaderamente notables los efectos que estas aguas producen en todas las formas del reumatismo y en todos los períodos de esta enfermedad y difícilmente se encontrará en otros manantiales remedio más eficaz contra la neuritis y neuropatías reumáticas. Constituyen al mismo tiempo una especialización de mayor valor para todas las neurosis, sobre todo del histerismo, en todas sus formas, y la neurastenia. La instalación es completa y la temporada oficial dura desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre. El establecimiento provisto de capilla, salones de recreo, etc., está rodeado de pinares y á una altitud de 910 m.

VALDEGENA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790. En 1928 y desde 1888 lo poseía doña Carlota Gómez y Tineo.

VALDEGERIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de San Juan de Serres.

VALDEGINATE. *Geog.* Río de la prov. de Palencia; nace en término de Arroyo, p. j. de Carrión; entra en el partido de Frechilla y luego se dirige por Nava de Campos á desaguar en el Carrión, no lejos de Palencia.

VALDEGOVÍA ó VALDEGOBÍA. *Geog.* Municipio de la prov. de Álava, con 846 e. y albergues y 2,809 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, lugar á.....	6'7	12	48
Alcedo, íd. á.....	22'8	23	92
Astulez, villa á.....	15	12	36
Bachicabo, lugar á.....	20'7	46	165
Barrio, íd. á.....	16'5	44	117
Basabe, íd. á.....	7	23	70
Bóveda, íd. de.....	—	100	347
Caranca, villa á.....	15'3	24	70
Corro, lugar á.....	3'7	41	149
Espejo, íd. á.....	18'8	94	288
Gurendes, íd. á.....	11'3	34	136
Mioma, íd. á.....	11'8	14	65
Nograro, íd. á.....	14	37	125
Osma, íd. á.....	18	43	156
Pinedo, íd. á.....	16'9	13	32
Quejo, íd. á.....	12	14	29
Quintanilla, íd. á.....	2'2	25	74
Tobillas, íd. á.....	2'9	23	81
Tuesta, íd. á.....	19'6	51	183
Valluerca, íd. á.....	5	27	90
Villamaderne, íd. á.....	16'9	33	116
Villanueva de Valdegovía, íd. á.....	12'3	74	270
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	70

El censo de 1910 le asignaba 2,991 h. Corresponde al p. j. de Amurrio, dióc. de Vitoria, y está sit. en el extremo O. de la provincia, confinando con la de Burgos, siendo su cabecera Villanueva de Valdegovía, á 17 kms. de la est. de Pobes. En su término se producen principalmente cereales. Servicio de automóviles á Miranda, á Bóveda y á Vitoria. Sindicato Agrícola, Escuelas de patronato y alumbrado eléctrico en varios puntos, así como industria harinera. Baña el término el río Omerillo. Dió nombre á una Hermandad de la cuadrilla de Zuya.

VALDEGRUDAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 156 e. y albergues y 274 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 3 e. y albergues aislados, con 4 h. El censo de 1920 le asigna 300 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, diócesis de Toledo, y está sit. cerca de Val del Saz. Terreno en parte montuoso; produce cereales, patatas y legumbres.

VALDEGRULLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Osma.

VALDEGUERRERO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1686. En 1928, y desde 1922, lo poseía don Diego Martínez del Peral y Sandoval, conde de Buenavista-Cerro.

VALDEGUNDA (Santa). *Hagiog.* Abadesa benedictina del monasterio de Santaneu. Hija de una familia ilustre, abandonó todo por retirarse al claustro, en el cual floreció en todas las virtudes, logrando convertir á muchos por sus oraciones.

VALDEGUÑÉS, SA. adj. Iguñés, sa. Apl. á personas, ú. t. c. s.

VALDEGUTUR. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, mun. de Cervera del Río Alhama.

VALDEHIJADEROS. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 209 e. y albergues y 406 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 1 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 403 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Coria, y está sit. á la izq. del río Sangusín, cerca de Horcajo. Terreno desigual; produce cereales y legumbres.

VALDEHORNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 125 e. y albergues y 194 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 19 edificios y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 195 h. Corresponde al p. j. de Daroca, dióc. de Zaragoza, y está sit. en la parte meridional de la provincia, en los límites de la de Teruel. Terreno montañoso; produce cereales y vino.

VALDEHUESA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegamián.

VALDEHÚNCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 290 e. y albergues y 608 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 30 h. El censo de 1920 le asigna 581 h. Corresponde al p. j. de Navalmoral de la Mata, dióc. de Plasencia, y está sit. al N. del río Tajo, cerca de Belvís de Monroy. Terreno quebrado, con numerosos canchales y peñascos, especialmente á oril. del río. Produce cereales, aceite y legumbres.

VALDEIGLESIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Villares de Órbigo.

Valdeiglesias. *Geog.* V. San Martín de Valdeiglesias.

Valdeiglesias (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1879. En 1928, y desde 1887, lo poseía don Alfredo Escobar y Ramírez.

VALDEIMIA. f. *Bot.* V. Waldeimia.

VALDEIMITA. f. *Mineral.* (*Waldeimita.*) Variedad de tremolita, ó sea silicato de magnesia y cal conteniendo protóxido de hierro en proporciones inferiores al 2 por 100; en este caso particular, lo que mejor caracteriza la variedad que nos ocupa es la sosa que contiene en su molécula como elemento esencial, elevándose su cantidad hasta el 12 por 100, sin que por ello consideren los autores á la valdeimita como especie mineralógica, ni siquiera como un silicato múltiple de magnesia, cal y sosa; verdad es que sus caracteres, aun los tenidos por esenciales, hállanse mal determinados y sus propiedades casi son en su totalidad mal conocidas; pertenece, atendiendo á lo que de ella se sabe, al grupo de la tremolita, y aun, si atendemos á su color, puede considerarse tránsito ó pasaje del anfíbol blanco al verde propiamente dicho, constituído por la especie actinota, y en tal concepto se enlaza con los minerales denominados calamita, nordenskiolita, ederita, rafilita, cimatina, pepanita, antofilita, hidratita, kokscharowita y paligrosquita. Atendiendo á su composición química, principal distintivo del mineral que nos ocupa, suelen darle el nombre de *tremolita sodífera*, el cual conviénele perfectamente; es cuerpo que rara vez cristaliza, y si por excepción lo hace, es en las formas propias del anfíbol que le sirve de tipo; tiene color verde de puerro muy propio suyo y de las masas, nunca voluminosas, que son su modo habitual de presentarse en la Naturaleza; los raros cristales del mineral que se describe son alargados prismas, sin terminaciones, en todo semejantes á los de la tremolita, con una sola exfoliación fácil y bastante perfecta; ofrece brillo vítreo y aun nacarado en ciertos ejemplares; su peso específico corresponde á los números 2,9 á 3,2, entre cuyos límites se halla el de cuantos minerales se agrupan con la valdeimita; la dureza nunca pasa de 5,5 y su fractura es concoidea muy imperfecta. Sometiendo el mineral que describimos á los ensayos por vía seca, al fuego del soplete se funde, hinchándose mucho, como si fueran á desprenderse burbujas gaseosas, y luego de una especie de vidrio, de rugosa superficie y color blanco; por vía húmeda es inatacable por los ácidos minerales, aunque se empleen los más enérgicos concentrados y en caliente. Escasísima en los terrenos la valdeimita, no se halla nunca en grandes masas, ni diseminada profusamente en la masa de las rocas; como yacimiento suyo y casi única localidad donde ha sido encontrada la *tremolita sodífera* se indica por los autores Waldheim, en Sajonia, y vésela en este sitio siempre en compañía de las serpentinas y á ellas asociadas.

VALDE-ÍÑIGO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1778. En 1928, y desde 1910, lo poseía don Manuel Micheo y Barbolla.

VALDEJEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 113 e. y albergues y 238 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 20 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 223 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Osma, y está sit. en una cañada, cerca de Castellanos de la Sierra. Baña su término el río Rituerto; produce cereales, patatas y legumbres.

VALDEJUDÍOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Carrascosa del Campo.

VALDEJUNQUERA. *Geog.* Valle de la provincia de Navarra, en el p. j. de Estella, sit. entre los términos de Muez é Irujo. En sus cercanías derrotó Abderrahmán III á los reyes de Navarra.

VALDELACASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 465 e. y albergues y 1,060 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 1,003 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia, y está sit. cerca de los Santos y del río Sangusín. Terreno escabroso; produce cereales, aceite, legumbres y hortalizas; cría de ganado.

VALDELACASA DE TAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 588 e. y albergues y 1,722 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 50 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 2,055 h. Corresponde al p. j. de Navalmoral de la Mata, dióc. de Toledo, y está sit. en los confines de la prov. de Toledo, al N. de la sierra de Altamira, á 30 kms. de la cabecera del partido, 100 de la capital y 23 de La Calzada de Oropesa, cuya estación es la más próxima. Terreno escabroso, bañado por el río Tajo; produce cereales y legumbres. Camino vecinal que va á unirse á la carr. de Oropesa á Guadalupe. Servicio telefónico, alumbrado eléctrico; fab. de harinas y muebles.

VALDELACUESTA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta-Urría.

VALDELAFUENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Valdefresno.

VALDELAGEVE. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 154 e. y albergues y 244 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 242 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Coria, y está sit. en la parte meridional de la provincia, cerca del puerto de Baños. Terreno montuoso, bañado por el río Cuerpo de Hombre. Produce principalmente cereales, vino, aceite y hortalizas.

VALDELAGRANA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1698. En 1928, y desde 1893, lo poseía el conde de Gavia, con grandeza.

VALDELAGUA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 146 e. y albergues y 167 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Picazo, villa á	5'5	25	36
Valdelagua, íd. de.....	—	75	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	—

El censo de 1920 le asigna 145 h. Corresponde al partido judicial de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, y está sit. en un barranco, cerca de Gualda y Budia. Terreno quebrado; produce cereales, patatas y legumbres.

VALDELAGUA DEL CERRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 126 e. y albergues y 307 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 23 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 285 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Tarazona, y está sit. en un cerro cerca de Castilruiz y Mayaña. Terreno quebrado en su mayor parte; produce cereales, patatas y legumbres; cría de ganado.

VALDELAGUNA. *Geog.* Valle de la prov. de Burgos, en el p. j. de Salas de los Infantes. Comprende las pobl. de Bezares, Huerta de Arriba y de Abajo, Quintanilla, Tolbaños de Arriba y de Abajo y Vallejimeno, todas sit. en la falda de la sierra de Burgos, las cuales forman el Ayuntamiento llamado Valle de Valdelaguna. Antiguamente se titulé Real Valle y Villa de Valdelaguna Ésta ya no existe, y ocupó el sitio que hoy se denomina Vega, donde hay una ermita y en cuyos alrededores se ven los vestigios de una población amurallada, que fué destruída en tiempo de los árabes.

VALDELAGUNA. *Geog.* Lug. de la prov. de Ávila, municipio de Santiago del Collado.

VALDELAGUNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 216 e. y albergues y 769 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 775 h. Corresponde al p. j. de Chinchón, dióc. de Madrid, y está sit. entre los términos de Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Belmonte del Tajo y Chinchón. Terreno pedregoso y con cerros, regado por pequeños tributarios del Tajuña. Produce principalmente cereales, vino, aceite y legumbres.

VALDELALOBA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Toreno.

VALDELAMASA. *Geog.* Colonia agrícola de la prov. de Madrid, mun. de San Sebastián de los Reyes. Produce exquisitos vinos blancos.

VALDELAMATANZA. *Geog.* Lug. de la provincia de Salamanca, mun. de El Cerro.

VALDELAMORA. *Geog.* Casas de labor y tejares de la prov. y mun. de León.

VALDELAMUSA. *Geog.* Centro minero de la prov. de Huelva, mun. de Cortegana. Es también estación del f. c. de Zafra á Huelva.

VALDELANCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Juzennecourt; 110 h.

VALDELAPUNTA. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Capayán; unos 600 h.

VALDELARCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 412 e. y albergues y 861 h. *(valdelarquinos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 35 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 882 h. Corresponde al p. j. de Aracena, dióc. de Sevilla, y está sit. cerca de Galaroza. Terreno montuoso, con muy poco llano; produce cereales y hortalizas, castañas y bellotas; cría de ganado.

VALDELATEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 244 e. y albergues y 405 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de Siero (El), barrio á.....	7'8	29	23
Cortigueira, lugar á.....	8	59	83
Quintanilla de Escalada, íd. de.....	—	73	149
Valdelateja, íd. á.....	3'8	73	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	22

El censo de 1920 le asigna 256 h., pero esta diferencia de población se debe á haberse separado del municipio el lugar de Quintanilla de Escalada, que pasó á formar parte del mun. de Escalada. Corresponde al p. j. de Sedano, dióc. de Burgos, y está sit. á 12 kms. de la cabeza del partido, 57 de la capital y 28 de la est. de Cabañas de Virtus, que es la más próxima, en terreno en parte llano, bañado por los ríos Ebro y Rudrón. Produce principalmente frutas, legumbres y trigo. Servicio de automóviles de Escalada á Burgos y de Ontaneda á Burgos. Establecimiento de aguas mi-

neromedicinales, sódicas azoadas termales; éstas nacen en la falda de la loma Lora, á la izq. y á 23 m. del río Rudrón, brotando de cuatro manantiales que dan 7'86 litros por minuto, á la temperatura de 22° C. Han dado buenos resultados en las dispepsias, gastralgias, escrófulas, reumatismo, cistitis y catarros del aparato respiratorio. La temporada oficial dura desde el 20 de Junio al 24 de Septiembre.

VALDELAVIA. *Geog.* Casas de labor de la provincia de Ávila, mun. de Tornadizos de Ávila.

VALDELAVILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Soria, mun. de Matasejún.

VALDELCUBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 181 e. y albergues y 351 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 91 e. y albergues aislados con 37 h. El censo de 1920 le asigna 359 h. Corresponde al p. j. de Atienza, diócesis de Sigüenza, y está sit. en un valle, cerca de Romanillos. Terreno bañado por el riach. Salado; produce cereales y hortalizas.

VALDELINARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Valdemaluque.

VALDELINARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 412 e. y albergues y 816 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 123 e. y albergues aislados con 80 h. El censo de 1920 le asigna 724 h. Corresponde al p. j. de Mora de Rubielos, dióc. de Teruel, y está sit. á 26 kms. de la cabeza de partido, á 43 de la est, de Mora-Albentosa, que es la más próxima, y á 52 de la capital de la provincia, con la cual comunica por camino de herradura hasta Alcalá de la Selva, desde aquí, hasta la est. de Mora, por carretera, y desde la estación por vía férrea. Está sit. en la falda de uno de los estribos de la sierra de San Just, á cerca de 2,000 m. s. n. m., en terreno frío y montuoso, cuyas producciones son cereales, pastos y maderas de construcción en sus extensos pinares. Cría ganado lanar, vacuno y cabrío. Lo baña el río de su nombre, formado por varios manantiales que nacen en sus montañas y de cuyas aguas se sirven sus habitantes para todos los usos. Tiene minas de carbón de piedra, que no se explotan, y otra de calamina en la partida de la Tajeta. Teléfonos. Su iglesia parroquial, reconstruída en 1750, está dedicada á Nuestra Señora de las Nieves. La población se llamó en un principio Val-de-lignares, como aparece en varios documentos y en los libros parroquiales, hasta bien entrado el siglo XVI, y sus armas, grabadas en el sello parroquial y en el del municipio, son tres pinos; después, y hasta hoy, se llamó VALDELINARES. Existía ya en el siglo XIII, en que, según documentos, contribuyó, con otros pueblos circunvecinos, á la construcción ó edificación de la primitiva ermita de Nuestra Señora de la Vega ó del Espino, sit. á 2 kms. al saliente de la pobl. de Alcalá de la Selva. También contribuyó á las obras de la ermita actual, empezadas en 1751 y terminadas en 1761. Al N. de la población, en uno de los estribos del Collado de la Gitana, había en tiempos pasados un castillo, que hoy está convertido en una ermita dedicada á San Cristóbal, su patrono.

Bibliogr. Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1886); Parral y Cristóbal, *Fueros, observancias,* etc., *con una reseña histórica del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1907); García Gárate, *Guía General de Aragón, Navarra, Soria y Logroño* (Huesca, 1924).

VALDELOBOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de San Martín de Montalbán.

VALDELOMAR (ABRAHAM M.). *Biog.* Escritor peruano, n. en Pisco en 1888 y m. en 1919. Según Cejador, fué en su porte y vida un segundo Oscar Wilde. Colaboró en *Variedades,* donde escribió los dos ensayos de novela *La ciudad de los tísicos* (1910) y *La ciudad muerta,* digresiones voluntariamente incongruentes y fantásticas, en que el autor parece dispuesto á burlarse de sí mismo y de los lectores. Colaboró, además, en *La Crónica, El Comercio* y *La Prensa,* labrándose reputación de escritor ameno, ágil y brillante y de gacetillero original y galano. Su primer libro, *Con la argelina al viento,* colección de artículos escritos en 1910, cuando el alistamiento de la juventud limeña contra el Ecuador, fué premiado por el Municipio. En 1914 publicó *La Mariscala,* crónica aventurera de doña Francisca Gamarra. Sobresalió en el cuento, pintando la vida criolla con vivos matices y brillante realismo, ó resucitando el imperio de los Incas, aunque sin fidelidad histórica. En 1918 publicó *El caballero Carmelo* (cuentos), y en 1919, *Belmonte el trágico.* Al morir tenía preparados *Los Hijos del Sol* y la comedia pastoril *La Verdolaga;* en *Letras* (Habana) publicó en 1916 *Enrique Bustamante y Ballivian.* El Estado publicó las obras de este peregrino y fecundo escritor, desparramadas en los periódicos.

Bibliogr. E. Castro, *Elogio de A. Valdelomar* (Lima, 1920).

VALDELOMAR (ENRIQUE). *Biog.* Poeta y periodista español, n. en Córdoba y m. en Cienfuegos (Cuba) en 1897. De 1885 á 1888 dirigió en su ciudad natal el periódico *El Adalid,* trasladándose luego á Cuba. Publicó: *Hojas sueltas,* poesías (Córdoba, 1884 y 1887) y *Por España* (Cienfuegos, 1896). ‖ Su hermano *Julio,* m. en Málaga en 1893, se dedicó también á la literatura, fué premiado en varios Juegos Florales, colaboró en *Blanco y Negro, Ilustración Española* y otros periódicos, y publicó el volumen de poesías *Luz meridional* (Córdoba, 1889).

VALDELOMAR Y PINEDA (JAVIER). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XIX. Se le debe: *Libia,* ensayo dramático (Sevilla, 1839); *Ensayos líricos* (Sevilla, 1840); *El sitio de Sevilla* (1843), é *Intrigas de bastidores,* comedia (1843).

VALDELOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 429 e. y albergues y 1,227 h. *(valdelosinos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 8 e. y albergues aislados con 25 h. El censo de 1920 le asigna 966 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Zamora, y está sit. en los confines de la prov. de Zamora. Terreno en parte montuoso; produce cereales, garbanzos, legumbres y bellotas; cría de ganado.

VALDELOSA-ESTAQUES. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Caso, parr. de Santa María la Real de Tanes.

VALDELTORMO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 355 e. y albergues y 774 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 166 edificios y albergues aislados con 46 h. El censo de 1920 le asigna 831 h. Corresponde al p. j. de Alcañiz, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la izq. del río Matarraña, en la carr. de Alcañiz á Tarragona. Este lugar fué aldea de Alcañiz. Dista 28 kms. de la cabeza del partido, cuya estación es la más próxima, y 152 á la capital de la provincia. Se halla sit. en terreno desigual, entre valles, colinas y barrancos, regada por el río Matarraña. Produce cereales, hortalizas, legumbres y aceite de excelente calidad. Cría ganado lanar y cabrío, y en sus montes, cubiertos de mata baja, abunda la caza menor. Su iglesia parroquial está consagrada á la Asunción de la Virgen.

Historia. Existía antes de la Reconquista, pues fué ganada á los moros por Alfonso *el Batallador.* Poco después volvieron á recuperarla sus antiguos poseedores durante el agitado reinado de Ramiro *el Monje,* siendo reconquistada en 1168 por Alfonso II, quedando definitivamente bajo el dominio cristiano. Constituía, como hemos dicho, una aldea dependiente de Alcañiz hasta el 6 de Diciembre de 1629, en que Felipe IV reconoció y ratificó la emancipación de su municipio de la dependencia de Alcañiz.

Bibliogr. Parral, *Aragón y sus fueros* (Zaragoza, 1907); Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1886).

VALDELUBIEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de El Burgo de Osma.

VALDELUGAÑA. *Geog.* Valle de la prov. de Burgos, en el p. j. de Villarcayo. En él están las poblaciones de Encinillas, Ocina y Remolinos.

VALDELUGUEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 354 e. y albergues y 1,294 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arintero, lugar á.....	5	26	104
Cerulleda, íd. á.....	4	46	154
Lugueros, íd. de.....	—	53	208
Llamazares, íd. á.....	3	29	95
Redilluera, íd. á.....	4	37	130
Redipuertas, íd. á.....	5	46	163
Tolivia de Abajo, íd. á ..	2	37	139
Tolivia de Arriba, íd. á..	3	54	176
Villaverde de la Cuerna, íd. á.....	4	25	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	9

El censo de 1920 le asigna 1,244 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. á oril. del río Corueño. Terreno montañoso; produce principalmente cereales y hortalizas.

VALDELVIRA (ANDRÉS). *Biog.* Escultor y arquitecto español, n. en Alcaraz en 1509 y m. en Jaén en 1575. Fué hijo y discípulo de Pedro de Valdelvira (V.). Concluyó el Hospital de Santiago, de Úbeda, manifestando en él, como dice Ceán Bermúdez, «su gran inteligencia en la arquitectura y su saber en la escultura, con las 21 estatuas del retablo mayor, con sus bajorrelieves en el basamento y con los delicados adornos, que ejecutó con prolijidad». Sucedió á su padre en el cargo de maestro mayor de la Catedral de Jaén, no ateniéndose sino parcialmente á trazas ajenas, pues original suya es la de la galería y lonja del lado del Mediodía con su correspondiente portada. Igualmente original de este arquitecto es la portada de la iglesia de San Miguel, que, como escribe Pí y Margall, es un prodigio de gusto, delicadeza y elegancia artística. Con trazas propias construyó asimismo la parroquial de Villanueva, de tres naves, divididas por columnas corintias. Trazó y dirigió la claustra de la Catedral de Cuenca con su hermoso patio y fuente. Gozó de grandísima autoridad en su arte; como lo demuestran los siguientes datos: en 1555 figuró como perito en la información que la ciudad de Jaén hizo al emperador Carlos V para demoler la torre de Alcotín, con objeto de ampliar las obras de la Catedral. En 1557 le llamaron á Sevilla para que dictaminase sobre la Capilla Real. En 1568, habiendo Bartolomé Flores terminado la torre del Reloj, en Alcaraz, la ciudad llamó para que reconociese y tasase la obra al arquitecto VALDELVIRA, siendo de notar que en el acuerdo se contiene esta frase elogiosa: «Que venga Valdelvira, maestro de cantería, lo más preeminente que agora hay.» Consta que otorgó testamento el 16 de Abril de 1575. Llaguno y Amírola cree que VALDELVIRA falleció en 1579 porque esta fecha se ve encima de las capillas del lado de la Epístola de la Catedral de Jaén, indicando su terminación y porque consta que concluyó dicha parte de la Catedral Andrés de VALDELVIRA; pero pudo construirlas casi del todo y terminarlas su discípulo y sucesor Alonso Barba.

Bibliogr. A. Baquero Almansa, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos* (págs. 56 y 57, Murcia 1913).

VALDELVIRA (PEDRO DE). *Biog.* Escultor y arquitecto español, n. y m. en Alcaraz (1476-1565). Estudió en Italia las obras de Miguel Ángel, y allí le conoció Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, quien le estimuló á que volviese á España, encargándole una iglesia en Úbeda dedicada al Salvador. VALDELVIRA comenzó aquella obra en 1540 y la terminó quince años después. La fachada principal, las puertas laterales y la sacristía, las adornó con sencillez y buen gusto, y modeló para aquel templo notables estatuas, entre las que son de notar las que representan la *Transfiguración del Señor*, en el altar mayor. Marco Hidalgo, con la ayuda de propias y ajenas investigaciones, ha demostrado que por esta época construyó VALDELVIRA el suntuoso palacio del Comendador, en Úbeda, que es de estilo renaciente, de rica ornamentación y ejecución primorosa. Según Ceán Bermúdez, «se le atribuyen la portada de la iglesia de las monjas Dominicas, que está enfrente de la del Salvador, en Úbeda; la cárcel de Baeza y las tres puertas monumentales de esta misma ciudad, y los cuatro bajorrelieves en las fachadas interiores del crucero de la Catedral de Jaén». La fachada de la cárcel de Baeza es, según Pí y Margall, una de las páginas arquitectónicas más bellas de que podemos ufanarnos. Los relieves mencionados de la Catedral de Jaén, admirables por su hermosura, delicadeza y exuberancia de detalles de ornamentación, representan el *Nacimiento* y la *Epifanía*, la *Circuncisión* y la *Presentación en el Templo*. No solamente son suyos estos relieves en la Catedral, sino que los planos de ésta, tal como hoy se conoce, son también obra suya. Trazó asimismo la preciosa capilla de San Francisco, de Baeza, fundada por Diego Valencia de Benavides; pero la ejecución de esta obra corrió á cargo de sus hijos Andrés, Francisco y Cristóbal, educados por él en sus dos artes y que honraron su escuela. En la mencionada Catedral de Jaén, de la cual fué maestro mayor, «trabajó las mejores obras que hay en ella, dice Ceán, y trazó la sacristía, que es una de las más magníficas piezas que hay en España». En 1560 determinó fundar un hospital en Úbeda el obispo de Jaén, Diego de los Cobos. En 1565 ya le había trazado VALDELVIRA y abierto las zanjas; cuando iba á colocarse la primera piedra, cayó enfermo y para recobrar su salud pasó á su patria, donde falleció á poco, recibiendo cristiana sepultura en la parroquial de San Miguel. Ceán Bermúdez solamente habla de paso del mérito de VALDELVIRA como maestro de edificios. Ponz, Llaguno, Pí y Margall y Caveda ponderan su valía en este sentido, celebrando con discretos elogios sus monumentales obras, algunas de las cuales forman época en la evolución histórica de la arquitectura española, en particular la Catedral de Jaén, que señala el abandono definitivo de los elementos góticos y la adopción completa del estilo renaciente romano, con lo que VALDELVIRA viene á ser el primer representante en España de la escuela seudoclásica. En cuanto á su mérito como escultor, dice Ponz, que, por lo menos, fué igual al de Berruguete. «Tan inteligente como él en la anatomía, tan correcto en el dibujo, tan grandioso en las formas y en los caracteres, le asemejó hasta en el adorno, que ambos ponían en las obras de arquitectura. Por lo que nos persuadimos á creer que Valdelvira haya sido el autor de las Casas de Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla, que muchos atribuyen equivocadamente á Berruguete. Nos induce á esta sospecha el no hallar en Andalucía sujeto capaz de ejecutarlas en aquellos tiempos, sino Valdelvira, pues que Diego de Siloe estaba ocupado en Granada con la dirección de aquella Catedral.» Respecto á las Casas de Ayuntamiento de Sevilla, Marco Hidalgo, después de confrontar los argumentos de Ponz, Ceán y Jiménez Astorga con los de Araujo, Madrazo y Gestoso y Pérez, deja indecisa la cuestión. Ponz apunta la sospecha de que VALDELVIRA fué también pintor, pues en Úbeda y en Baeza

vió tablas pintadas con los caracteres y formas de su escultura.

Bibliogr. A. Baquero Almansa, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos* (págs. 53 á 56, Murcia, 1913).

VALDELLANO (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1780. En 1928, y desde 1920, lo poseía don José María Domínguez Arévalo.

VALDELLORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, circ. y mun. de Spezia; 3,000 h. Agricultura.

VALDELLORMA. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. y partido de León. Comprendía las pobl. de La Encina, Fresnedo, Hoceja, Palacio, San Pedro de Foncallada, La Serna y Sobrepeña. Nombraba juez el marqués de Astorga.

VALDEMADERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 160 e. y albergues y 312 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 40 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 281 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Río Alhama, dióc. de Calahorra, y está sit. al pie de la sierra de Alcarama, cerca de Aguilar y de Cornago. Terreno en parte llano, bañado por varios arroyos, tributarios del Alhama. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

VALDEMAGAZ. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. de León. Lo formaban las pobl. de Bernamarias, Magaz, Porqueros, Vanidodes, Vega y Zacos. Nombraba alcalde y juez el conde de Catres.

VALDEMALUQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 490 e. y albergues y 949 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sotos del Burgo, lugar á.	2'5	127	310
Valdeavellano de Ucero, íd. á.	5	68	183
Valdelinares, íd. á.	2'6	56	122
Valdemaluque, íd. de...	—	134	327
Grupos inferiores y e. diseminados	—	105	7

El censo de 1920 le asigna 967 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Barcebal, en terreno en parte montuoso, bañado por el río Ucero. Produce principalmente cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganado.

VALDEMANCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 226 e. y albergues y 343 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 23 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 333 h. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está sit. en un pequeño valle al O. de los cerros de Cabrera y cerca de Lozoyuela. Produce cereales, legumbres, hortalizas y frutas.

Valdemanco del Esteras. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real, con 138 e. y albergues y 487 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 31 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 545 h. Corresponde al p. j. de Almadén, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de la provincia de Badajoz, á la izq. del río Esteras y al N. de Almadén. Terreno quebrado y montuoso, con algunos valles y cañadas. Produce cereales, legumbres y hortalizas: cría de ganado.

VALDEMANZANAS. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Santa Colomba de Somoza.

VALDEMAQUEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 86 e. y albergues y 342 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados con 34 h. El censo de 1920 le asigna 331 h. Corresponde al p. j. de El Escorial, dióc. de Madrid, y está sit. en la falda de una sierra, cerca de las Navas del Marqués y de Robledo de Chavela, en los confines de la prov. de Ávila. Terreno montuoso, regado por el río Cofú. Produce principalmente cereales y hortalizas.

VALDEMAR DE BRACAMONTE (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1775. En 1928, y desde 1925, lo poseía don Hipólito Sánchez y Arróspide.

VALDEMARÍAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de San Martín de Montalbán.

VALDEMARÍN ALTO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Orcera.

VALDEMARO. *Biog.* Rey de Suecia (1243-1302), que á la edad de siete años sucedió á su abuelo materno, Erico Ericson, bajo la tutela de su padre, Birger. Durante su minoría ardió en el reino la guerra civil, y cuando en 1266 empuñó las riendas del Estado, su relajada conducta hizo que muchos de sus súbditos se declarasen en favor de su hermano Magno, quien sólo le dejó la Gocia. En 1279 fué recluído en el castillo de Nikoping, donde permaneció hasta su muerte.

Valdemaro I. *Biog.* Rey de Dinamarca, llamado *el Grande,* hijo de Canuto ó Lavard, duque de Schleswig y rey de los obotritas, n. en Schleswig el 15 de Enero de 1131 y m. en Ringstedt el 12 de Mayo de 1182. Después de la sangrienta y larga guerra civil que se originó á la muerte de Suenon Estrindsen, y en la que sucumbieron, sucesivamente, cinco de sus hijos y bastardos y el hijo de uno de éstos, Canuto Lavard, continuó la discordia, pasado más de medio siglo, entre Valdemaro I, Canuto, su primo, y Suenon, primo también de ambos, hasta que, cansados, se repartieron el reino, correspondiendo á Valdemaro I, Jutlandia; á Canuto, las islas, y á Suenon, Escania. Este último hizo asesinar á Canuto, pero á su vez pereció en una batalla contra Valdemaro I (1157), quedando este último como único soberano. Mientras duraron las querellas entre los pretendientes, los vendas, que habían ocupado todo el litoral del Báltico, saqueaban el país é incluso atacaban las ciudades, pero al reunir Valdemaro I los territorios que antes pertenecían á tres, las cosas variaron bastante. Valdemaro I, para no ser molestado por la parte de Alemania, rindió homenaje al emperador Federico *Barbarroja,* y emprendió una verdadera cruzada contra los corsarios vendas, á los que tomó las ciudadelas de Arkona, en la isla de Rügen (1168); Julin, en la desembocadura del Oder (1177), y Stettin. Su intervención en los asuntos de Noruega le valió la posesión del litoral del SE., lo que le originó disgustos y discusiones con el arzobispo de Lund y con los pretendientes Buris y Magnus. Casó con Sofía, hermana de su primo Canuto, de la que tuvo dos hijos, Canuto VI y Valdemaro II, ambos sucesores suyos, y seis hijas, una de las cuales, Rikisa, casó con Erico X, rey de Suecia, y la otra, Ingeburga, con Felipe Augusto de Francia. Se atribuyen á Valdemaro I la *Ley de Escania* y la *Ley de Suland.*

Valdemaro I *el Grande*
(De un grabado de 1696)

VALDEMARO II. *Biog.* Rey de Dinamarca, llamado *el Victorioso,* hijo de Valdemaro I, n. el 29 de Mayo de 1170 y m. en Wordingborg el 28 de Marzo de 1241. Durante el reinado de su hermano Canuto VI, fué uno de sus principales auxiliares en la lucha que sostuvo contra los piratas vendas, y le sucedió á su muerte (1202). Queriendo aprovecharse de las dificultades de los países vecinos, intervino con poco éxito en los asuntos de Suecia; más afortunado en Noruega, consiguió que su rey Erling Steïnvegg le rindiera homenaje (1204). En 1214 consiguió que el emperador Federico II le confirmara la posesión de sus conquistas al N. del Elba; llevó á cabo una cruzada contra los estonianos renegados, se apoderó de la isla de Oesel, sometió una parte de Prusia y reconquistó Estonia (1219), quedando así dueño de casi toda la orilla del Báltico; pero esta situación duró poco, pues un día, hallándose de caza, fué hecho prisionero (1223) y permaneció tres años en el cautiverio, teniendo que renunciar, para recobrar la libertad, á la posesión del Holstein, Hamburgo, Lübeck y el condado de Schwerin. Deseando rehacerse, se dedicó á reorganizar su ejército, pero fué derrotado en la batalla de Bornhoeved por Enrique de Schwerin (1227), quedándose sólo con la isla de Rügen, una parte del Mecklenburgo y de Prusia y Estonia. En 1231 hizo proclamar heredero á su hijo Erico, con lo que llevó á cabo, esta vez voluntariamente, una nueva desmembración de sus Estados, creando diversos feudos en favor de sus demás hijos. Estuvo casado tres veces: la primera, con una señora cuyo nombre se desconoce; la segunda, con Margarita, hija de Ottokar ú Otocaro II de Bohemia, y la tercera, con Berenguela, hija del rey Sancho de Portugal.

VALDEMARO III ó IV. *Biog.* Rey de Dinamarca, llamado *el Restaurador,* hijo de Cristóbal II y nieto de Valdemaro II, n. en 1315 y m. el 28 de Octubre de 1375. Á la muerte de su padre (1332) el reino se halló repartido entre 12 grandes vasallos, de los cuales el conde Geert, el más poderoso, fué muerto por Niels Ebbesen (1340), que se había puesto al frente de los dinamarqueses sublevados. Libre ya éstos del yugo extranjero, eligieron por rey al hijo de Cristóbal II, que se había refugiado en Baviera. Príncipe valeroso y experimentado en la desgracia, se dispuso á restaurar el país, y llevó á cabo la reconquista de los territorios desmembrados, anexionando incluso Dinamarca á las islas suecas de Oeland y de Gotland. Además, preparó la unión de Dinamarca y Noruega, casando á su hija Margarita con el rey Haakon. Sin embargo, para procurarse recursos se vió obligado á vender Estonia á los caballeros teutónicos (1246). Estuvo casi toda su vida en pugna con los príncipes vecinos y con las ciudades hanseáticas, que le impusieron un oneroso tratado de comercio, y aun con sus propios súbditos, á los que pedía continuamente hombres y dinero. Á su muerte dejó un reino fuerte y próspero, á pesar de las pérdidas causadas por las guerras y las revoluciones. Le sucedió su nieto Olao, hijo de Margarita, que también fué rey de Noruega, acabando en VALDEMARO III la línea agnaticia de la descendencia de Erico Estridsen.

VALDEMARSVIK. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Östergotland (Suecia Meridional), á 61 kms. ESE. de Linköping, en el fondo de una estrecha y profunda bahía del Báltico; 500 h.

VALDEMECA. *Geog.* Sierra de la prov. de Cuenca, en el p. j. de Cañete. Derívase de la de Tragacete, bajando de N. á S. como una estribación de aquélla, formando la divisoria del Júcar y de Guadazón y Cabriel. Prolóngase esta sierra hasta la atalaya de Cuenca y Villar del Saz. En ella sobresalen la punta del Collado, de muy difícil subida y de 1,838 m. de altura, y Talayuelo, montaña á la que cuadra su nombre, pues se levanta aislada cerca de la aldea llamada Atalaya, y que por su colocación pudo y debió de serlo en antiguos tiempos. Su altitud es de 1,233 m. || Municipio con 315 e. y albergues y 734 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 66 e. y albergues aislados con 40 h. El censo de 1920 le asigna 694 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte NE. de la provincia, al O. de la sierra de su nombre. Terreno montuoso en parte, regado por arroyos cuyas aguas van al Júcar. Produce cereales, patatas y legumbres.

VALDEMEMBRA ó SECO. *Geog.* Río de las prov. de Cuenca y Albacete; nace en Solera, y pasando con dirección al S. por Almodóvar del Pinar, Motilla de Palancar, El Peral, Villanueva de la Jara y Quintanar del Rey, penetra en la prov. de Albacete por Tarazona, para unirse al Júcar.

VALDEMERILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 239 e. y albergues y 501 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anta de Tera, lugar á...	5'6	80	171
San Salvador de Palazuelo, íd. de.....	—	101	234
Valdemerilla, íd. á.....	5'5	44	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	4

El censo de 1920 le asigna 478 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. en la parte NO. de la provincia. Terreno en parte montuoso; produce cereales, patatas y legumbres.

VALDEMIERQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 161 e. y albergues y 216 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 247 h. Corresponde al p. j. de Alba de Tormes, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca de Terradillos y del río Tormes, en el antiguo camino del puerto de Béjar á Alba. Terreno en general montuoso; produce principalmente cereales; yacimiento de galena argentífera.

VALDEMIÑOTOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal, parr. de San Miguel de Tabagón.

VALDEMIOTOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija, parr. de San Pelagio de Fitoiro. || Ald. en el mun. de Río, parr. de Santa María de Castrelo.

VALDEMIR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lobera, parr. de San Ginés de Villarino.

VALDEMIRÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Pedro de Vivero.

VALDEMOLINOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 199 e. y albergues y 336 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navahermosa del Mirón, lugar de.....	—	96	174
Valdemolinos, íd. á.....	3	99	155
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	7

El censo de 1920 le asigna 309 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. al S. de la sierra del Mirón, cerca de Berrocal. Produce principalmente cereales y legumbres.

VALDEMONTÁN. *Geog.* Bodegas de la provincia de Palencia, mun. de Villahán.

VALDEMOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Meaño, parroquia de Santa Eulalia de Gil.

VALDEMORA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 250 e. y albergues y 334 h. según el censo de 1910, Se compone de la villa de su nombre y de 145 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 311 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de León, y está sit. cerca de Valderas, en terreno desigual. Produce cereales, vino y legumbres.

VALDEMORA. *Geog.* Lug. de la provincia de Oviedo, mun. de Candamo, parroquia de Santa María de Fenolleda.

VALDEMORALES. *Geog.* Municipio de la prov. de Cáceres, con 326 e. y albergues y 943 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 962 h. Corresponde al p. j. de Montánchez, dióc. de Badajoz, y está sit. en un valle entre los términos de Zarza la Mayor y Almoharín. Terreno montuoso, que forma parte de la sierra de Montánchez. Produce principalmente cereales, vino, aceite y legumbres.

VALDEMORILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Izagre.

VALDEMORILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 767 e. y albergues y 2,054 h. *(valdemorillanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 47 e. y albergues aislados con 55 h. El censo de 1920 le asigna 1,960 h. Corresponde al p. j. de San Lorenzo del Escorial, dióc. de Madrid, y está sit. en un pequeño valle, á 12 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y 45 de Madrid, en la carr. de Brunete á El Escorial y de Valdemorillo á Chapinería. Terreno en parte montuoso, bañado por el río Aulencia. Produce cereales, viñas, pastos y leña; canteras de piedra caliza y minas de caolín y arcilla refractaria; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; abunda la caza de conejos y perdices. Iglesia parroquial, varias escuelas nacionales; aguas mineromedicinales que brotan del manantial denominado *Los Barrancos,* y que se clasifican como bicarbonatadas sódicas, litínicas, variedad nitrogenadas sulfhídricas. Servicio de automóviles á El Escorial; banda de música, sala de espectáculos. Industrias de fab. de harinas, cal, cristal, loza, porcelana, productos de gres, vidrio hueco y quesos; sociedades Cooperativa Obrera y otra de carácter recreativo.

VALDEMORILLO DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 317 e. y albergues y 418 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 172 e. y albergues aislados con 20 h. El censo de 1920 le asigna 424 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Cuenca, y está situado á la izq. del río Guadazaón, á 30 kms. de la estación de Cuenca. Terreno quebrado; produce cereales, hortalizas y legumbres.

Escudo de Valdemoro

VALDEMORO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 398 e. y albergues y 3,301 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 24 e. y albergues aislados con 318 h. El censo de 1920 le asigna 3,397 h. Corresponde al p. j. de Getafe, dióc. de Madrid, y está sit. á 11 kms. de la cabecera del partido y á 27 de Madrid, en la línea del f. c. de Madrid á Alicante y en las carr. de Madrid á Cádiz y de Ciempozuelos á Griñón. Produce principalmente cereales, aceite y vinos; cría de ganado lanar; canteras de yeso, industrias de fab. de escayolas, losetas y yeso. Alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, colegios particulares para niños de uno y otro sexo;

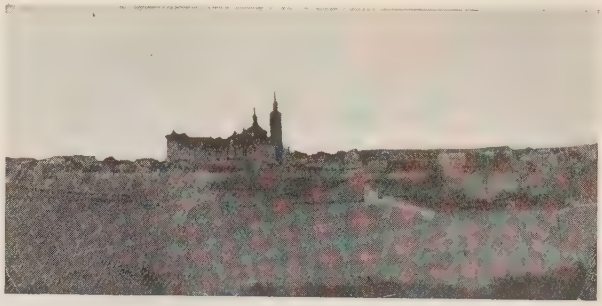

Valdemoro. — Vista general

sociedades: Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores, La Unión, La Amistad, El Pilar; cinematógrafo. Comunidades religiosas de monjas Franciscas y de San Vicente de Paúl, Colegio de Guardias civiles jóvenes, fundado en 1859 para los hijos de oficiales é individuos de la guardia civil. Asilos Casa de San Diego y Casa de San Nicolás. La iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, fué construída entre 1570 y 1576 y, destruída por un incendio, la renovó el conde de Lerena hacia el año 1752, salvo la torre y veletas, que se terminaron diez años después. Á pesar de no pertenecer á un estilo arquitectónico puro, este templo se distingue por lo harmónico de su conjunto. En el interior tiene ocho capillas. En el altar mayor se ha colocado el centro de un antiguo retablo de madera, centro pintado al fresco por Bayeu y una de sus mejores obras. El tabernáculo del mismo altar es una obra maestra hecha de ébano, adornado con piedras finas, como lapislázuli, ágata y pórfido, y que lleva unas columnitas con adornos de bronce dorado al fuego y balaustradas con figuras en bajorrelieve de exquisito gusto. Este tabernáculo, que los franceses maltrataron durante la guerra de la Independencia, había sido construído para el convento de las Salesas de Madrid; pero, desdiciendo del resto y principal retablo de la iglesia conventual, Carlos IV lo entregó al conde de Lerena, que á su vez lo cedió á la iglesia de VALDEMORO, donde había sido bautizado. Detrás del altar mayor se guardan los restos de san Vicente Mártir, trasladados en los días 14 y 15 de Marzo de 1790, desde la casa de Pedro López de Lerena, en Madrid, á la de su hermano Agustín, en VALDEMORO, y de allí á la iglesia. La capilla es propiedad del patronato y en ella se hallan enterrados muchos miembros de la aludida familia. La pila bautismal es muy antigua; en su capilla hay un cuadro representando el *Bautismo de Cristo,* original de Valdepérez. El techo actual data de 1761; tiene frescos de mérito representando la *Adoración de los Reyes,* la *Degollación de san Juan Bautista,* el *Martirio de san Sebastián,* los *Cuatro Evangelistas* y *San Felipe Neri.* En el lado del Evangelio está la capilla de la Virgen del Rosario, patrona de la población; en el centro hay un cuadro de la *Santísima Virgen,* ejecutado por José de Miranda y restaurado por Javier de Lara. La capilla del Santo Cristo de la Salud consta de una nave central y varias capillas laterales; se cree que fué la primitiva iglesia ó mayor en el antiguo camino de Castilla, Aragón, Valencia y Andalucía; la imagen que da nombre al templo es muy venerada en toda la comarca. El antiguo convento de Franciscanos, fundado por el duque de Lerma y terminado en 1616,

posee una espaciosa iglesia de hermosa nave, con un crucero y dos altares semejantes al mayor; en éste ocupa el lugar preferente un cuadro de la *Encarnación*, titular de la iglesia, y en los laterales sendas pinturas del *Nacimiento de Jesús* y de la *Adoración de los Reyes*. En la nave hay otro altar en medio de los tres paños de la iglesia; en la capilla otro y el sepulcro del Salvador; hay, además, varios cuadros notables, entre los que descuella el de los *Cuatro Doctores*. Tiene también este convento un buen claustro con cuatro paños, alto y bajo. La escuela de niños, fundada por Pedro López de Lerena, se halla muy bien instalada; asimismo hay una cátedra de latinidad, sostenida por la fundación del conde de Lerena, que paga varias pensiones á los parientes más cercanos que siguen las carreras de las letras ó de las armas.

VALDEMORO cuenta con un bonito paseo que va á la estación, sombreado de árboles, y el llamado *Juncarejo*, magnífica posesión de la guardia civil, con excelentes paseos y jardines; en el centro de la posesión está el Asilo de Huérfanos, cuyo edificio fué donado con este objeto por el marqués de Vallejo. De la antigua industria que hizo de VALDEMORO un verdadero emporio, cuya feria de San Mateo duraba dos meses, apenas queda la de elaboración de yeso.

Valdemoro.— Vista parcial del Colegio de Huérfanos de la Guardia civil

Historia. No citando más que á título de curiosidad la conseja que hace proceder el nombre de VALDEMORO de la frase «en balde, moro, te cansas», dicha por el heroísmo con que la población rechazó á los invasores musulmanes, parece que VALDEMORO es de origen árabe, y que Alfonso VI la arrebató á los moros en 1083, después de haber conquistado Toledo. El historiador Tomás López dice que primitivamente fué arrabal de la villa de Bayona *(Titulcia)*, distante 22 kms., y que más tarde se convirtió en corte de un reyezuelo mahometano. Felipe III cedió la villa á su valido el duque de Lerma, quien la cedió por escaso precio á sus habitantes.

Bibliogr. A. Marín, *Guía de Madrid y su Provincia*.

VALDEMORO DEL REY. *Geog*. Mun. de la prov. de Cuenca, con 177 e. y albergues y 397 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 61 e. y albergues aislados con 65 h. El censo de 1920 la asigna 411 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. en una pequeña vega, cerca de Peraleja y Moncalvilla. Terreno montuoso; produce cereales, vino, aceite, hortalizas, etc.

VALDEMORO DE SAN PEDRO MANRIQUE. *Geog*. Municipio de la prov. de Soria, con 105 e. y albergues y 175 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 48 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 143 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. en la sierra de Ayedo, cerca de San Pedro Manrique. Terreno escabroso; produce principalmente cereales y hortalizas.

VALDEMORO-SIERRA. *Geog*. Mun. de la prov. de Cuenca, con 427 e. y albergues y 897 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 184 e. y albergues aislados con 14 h. El censo de 1920 le asigna 1,031 h. Corresponde al p. j. de Cañete, diócesis de Cuenca, y está sit. á la izq. del río Guadazaón y bañado también por el Guadarroyo, á 15 kilómetros de la cabeza del partido y 30 de la capital de la provincia, cuya est. es la más próxima. Produce trigo y avena; cría de ganado lanar, cabrío y mular; yacimientos de hierro y de sal gema; abunda en caza y pesca; apicultura. Iglesia parroquial, escuelas nacionales, alumbrado eléctrico. Industria de fabricación de aguarrás. Pósito de Agricultores.

VALDEMÓS. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo, parr. de San Gregorio de Rajó.

VALDENA. *Geog*. Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. y mun. de Borgotaro; 700 h.

VALDENARROS. *Geog*. Mun. de la prov. de Soria, con 224 e. y albergues y 582 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valdenarros, lugar de...	—	149	481
Velasco, íd. á.....	4	44	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	12

El censo de 1920 le asigna 511 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Valdenebro y Lodares. Terreno en su mayor parte regado por el río Avión. Produce principalmente cereales, legumbres, y hortalizas; cría de ganado.

VALDENEBRO. *Geog*. Mun. de la prov. de Soria, con 231 e. y albergues y 362 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 67 e. y albergues aislados con 16 h. El censo de 1920 le asigna 311 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. en la falda de un cerro, cerca de Valdenarros. Produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

VALDENEBRO DE LOS VALLES. *Geog*. Mun. de la provincia de Valladolid, con 321 e. y albergues y 744 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 49 e. y albergues aislados con 31 h. El censo de 1920 le asigna 723 h. Corresponde al p. j. de Medina de Rioseco, dióc. de Valladolid, y está sit. entre los términos de Montealegre y Palacios, á 5 kms. de la est. de f. c. de Medina de Rioseco. Terreno llano y de páramo y valle; produce cereales, vino y legumbres. En 1049 figura ya esta población con el nombre de Valle Genebro en una donación otorgada en favor del monasterio de Eslonza. En 1219 el rey no se atrevió á sitiar este lugar, que era de Álvaro Núñez de Lara. Alfonso XI lo tomó en 1322 para impedir y castigar las depredaciones que desde el castillo de

Valdenebro se hacían. El Becerro de las Behetrías de Castilla dice: «Valdenebro en el obispado de Palencia. Este logar es de Don Tello, fijo del Rey Don Alfonso, e diójelo el dicho rey su padre.» Pasó por diversas manos y en 1506 se le otorgaron Ordenanzas. En 1548 era señor de VALDENEBRO, Diego de Sandoval. Á fines del siglo XVI pertenecía á la tierra de Peñafiel, provincia de Valladolid, con 126 vecinos pecheros, dependiendo de lo eclesiástico del arciprestazgo de Urueña, obispado de Palencia, con dos pilas bautismales y 122 vecinos; pero en 1646 los vecinos eran sólo 43. Á fines del siglo XVIII figuraba como villa de señorío con alcalde ordinario en el partido de Simancas y prov. de Valladolid.

VALDENEGHE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Caprino Veronese, mun. de Rivoli Veronese; 200 h.

VALDENEGRILLOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Sarnago.

VALDENEGRO. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Canelones. Corre de N. á S. entre los arr. Pantanoso y Pando, desaguando en este último, entre la barra de la Pedrera y la del Sauce, después de unos 6 kms. de curso. || Ald. en el dep. de Canelones.

VALDENGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y á 8 kms. ESE. de Biella, sit. en unas alturas de la ribera izquierda del Cervo, afluente derecho del Sesia (cuenca del Po); 1,250 h.

VALDENOCEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdivielso.

VALDENOCHES. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 192 e. y albergues y 294 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 67 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 327 h. Corresponde al p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. en la carretera general de Madrid á Zaragoza, entre Taracena y Torrija. Terreno llano y pantanoso en parte; produce cereales, vino, aceite y legumbres. El escritor Catalina García afirma que en otro tiempo se llamó Valdefuentes. Parece que esta población formó parte de los heredamientos que en tierra de Guadalajara poseía la reina Berenguela, madre de Fernando III, y que esta señora la cedió á su mayordomo Hernán Bertrán en pago de sus servicios.

VALDENOGHER. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Tambre d' Alpago; 150 h.

VALDENOGUERA. *Geog.* Est. del f. c. de la prov. de Salamanca, mun. de La Fregeneda.

VALDENSE. adj. Natural del cantón de Vaud (Francia).

VALDENSES. m. pl. *Hist. rel.* Secta herética de los siglos XII y XIII, fundada por un comerciante de Lyón, llamado Valdo. Éste proclamó como base de su doctrina que la pobreza evangélica era absolutamente necesaria para la salvación, y él mismo dió ejemplo distribuyendo sus bienes entre los pobres y añadiendo que puesto que los sacerdotes y los ministros del Señor no tenían, según su doctrina, el poder de perdonar los pecados, de consagrar el cuerpo de Jesucristo ni administrar verdaderos Sacramentos, que todo lego que practicase voluntariamente la pobreza tenía un poder más legítimo para ejercer estas funciones y predicar el Evangelio que los sacerdotes. Sostenía, por último, que, conforme al Evangelio, no es lícito jurar en justicia ni exigir la reparación de un daño ni hacer la guerra ni castigar con la muerte á los malhechores. Los autores contemporáneos no atribuyen á los valdenses otros errores, y hasta convienen en la inocencia

Valdenebro de los Valles. Cuadro de Aurelio García Lesmes

y pureza de sus costumbres, lo cual les valió un gran número de prosélitos.

Esta secta debió, no obstante, de adelantar en el camino del error de un modo notable, puesto que Rainerio, que había sido ministro de los albigenses y abjurado sus errores, entró en la orden de Predicadores (1250), escribió contra los valdenses diciendo que, además de los errores mencionados, negaban el Purgatorio y rechazaban las oraciones por los difuntos, las indulgencias, las fiestas, la invocación de los santos, el culto de la Cruz, de las imágenes y las reliquias, las ceremonias de la Iglesia, la Confirmación, la Extremaunción y el Matrimonio. Asimismo afirmaban, según parece, que en la Eucaristía no tiene lugar la transubstanciación en manos del que consagra indignamente, sino en boca del que la recibe con las disposiciones necesarias, en cuyo caso admitían la presencia real y la transubstanciación. Pedro Pylicdorf, que escribió también contra los valdenses (hacia el año 1250), habló como Rainerio, de su origen y su creencia. Añade que desechaban la Misa, como institución humana, y las ceremonias de la Iglesia, exceptuando sólo los Sacramentos; que pasado algún tiempo, aunque lejos, se entrometieron á oir confesiones y dar la absolución. Así, el fanatismo de los valdenses, como el de todas las demás sectas, se aumentó andando el tiempo y los llevó de error en error.

Al surgir el movimiento de la Reforma, los valdenses se enteraron de que en Alemania había hombres que clamaban, como ellos, contra los prelados católicos, y aunque las creencias de los valdenses distaban mucho, por entonces, de las de los calvinistas, en 1536, Farel, ministro de Ginebra, consiguió que abrazasen el calvinismo. La confesión de fe que presentaron al rey hacia el año 1540 fué obra de los ministros hugonotes que habían admitido en su seno. Pero éstas no eran ya las opiniones de sus padres. Como era de temer, con esta nueva doctrina adoptaron el espíritu sedicioso y violento de los calvinistas. Ya en 1530, después de sus conferencias con los protestantes, tomaron las armas y se defendieron de las persecuciones de los

obispos y de la Dieta de Aquisgrán. En 1535 Francisco I les concedió una amnistía á condición de que abjurasen sus errores, y en 1542 tomaron las armas, destruyeron los altares, saquearon los templos y cometieron toda clase de excesos. Á causa de éstos la Dieta de Aquisgrán dictó una sentencia contra ellos mandando exterminarlos. Las poblaciones de Merindol y Cabrières fueron reducidas á cenizas y perecieron cerca de 4,000 personas. La crítica moderna censura de consuno la crueldad de esta ejecución, no cesando de citarla como un ejemplo de los efectos que puede producir el celo de religión mal entendido. Pero es preciso tener en cuenta que no fueron motivos religiosos los que llevaron esta lucha á tal extremo, sino un sentimiento excitado por la conducta sediciosa de los valdenses.

VALDENSES (VALLES). (En italiano, *Valli Valdesi.*) *Geog.* Región del Piamonte (NO. de Italia), en la provincia de Turín, círc. y al E. de Pignerol, en la vertiente oriental de los Alpes Cotienos, entre el paso de Abries, al N., y el de Traversette, al S. Estos valles se hallan situados en la vertiente posterior de los Alpes Occidentales, entre el Monte Tabor y el Viso. Están comprendidos en la cuenca del Pellice, y en una parte de la del Clusone, los dos afluentes izquierdos del Po. «Su conjunto, dice Rochas d'Aiglun, presenta la forma de un cuadrilátero netamente delimitado por crestas de acceso difícil.» El más importante de estos valles es el regado por el Pellice (afl. izq. del Po), cuyo río desciende del Monte Meidasse y del *col* de Chivaleret ó de Seiylières; contiene este valle la mitad de la población total de la región. La otra mitad habita en los valles laterales de Angrogna y de Luserna. El número de habitantes es de unos 30,000. Los valles VALDENSES, por su belleza, tienen pocos rivales en los Alpes Piamonteses. Su fondo y las primeras pendientes de las montañas son susceptibles de cultivo. En el resto de su suelo sólo existen bosques, prados, rocas y nieves. La industria está representada por hilanderías de algodón y seda. Estos valles deben, según algunos, su nombre á la secta religiosa de los valdenses, cuyo nombre procede, según creen aquéllos, de Pedro Valdo, hereje de Lyón. Retirado á los valles que le dieron, ó á los que él dió nombre, este pueblo, que se daba á sí mismo la denominación de *Ismael de los Alpes*, permaneció largo tiempo ignorado aun de sus vecinos más próximos. Practicaba su religión, sin que la Historia hable de él hasta que comenzaron las persecuciones contra los valdenses, á mediados del siglo XIII. La mayor de ellas fué la que tuvo lugar en 1487, á instigación de Yolanda de Francia, hermana de Luis XI, viuda de Amadeo IX de Saboya y regente del ducado. En esta época una colonia de valdenses emigró á Provenza (V. VALMASQUE). Después de esta época y hasta principios del siglo XIX, la historia de los valdenses es de las más dolorosas que se conocen, siendo forzoso admirar la constancia de esta pequeña población luchando contra las fuerzas, con frecuencia unidas, de los reyes de Francia y de los duques de Saboya.

En el siglo XVIII empezó á gozar la región de cierta tranquilidad. En 1798, el general Joubert anexionó el Piamonte á Francia, y el Directorio concedió á los valdenses los derechos de ciudadanía. La reacción de 1814 se los quitó, pero el Estatuto concedido por el rey Carlos Alberto en 1848 se los restituyó, conservándolos aún. Han sabido aprovechar su libertad, y en ningún otro valle del Piamonte se encuentra tan alto grado de cultura, moralidad é industria. En otro tiempo los ministros de la Iglesia valdense estaban obligados á terminar su instrucción en el extranjero, sobre todo en Suiza. Desde 1860 se reúnen en Florencia en una escuela de teología. La enseñanza que se da en ella actualmente es en italiano. La Iglesia valdense cuenta con un periódico hebdomadario, escrito en francés. El antiguo valdense ó lengua romana sólo se emplea en algunas aldeas. La lengua actual de los valdenses es un *patois* provenzal, el cual se habla en las 15 parroquias de que se compone la Iglesia valdense. Estas son: *Angrogne* (Angrogna), *Bobi* (Bobbio), *Luzerne* (Luserna), Massel, Pévrier, Maneille, Pomaret, *Pramol* (Pramollo), *Prarustin* (Prarostino), Rodovet, Rora, *Saint-Germain* (San Germano Chisone), *La Tour-Pélis* (Torre-Pellice), *Villar-Pélis* (Villar Pellice), y Villesèche. Hay, además, una parroquia valdense en Turín y otras dos en el Uruguay. Menos de la mitad de su población total (unos 14,000 h.) forman aún parte de la Iglesia valdense. En 1828 estos disidentes ascendían á 19,000, pero su número ha disminuído á consecuencia de las numerosas emigraciones, principalmente á América. Los católicos de los valles VALDENSES son, en parte, descendientes de los antiguos valdenses contrarios á abandonar su religión, y en parte, de los piamonteses inmigrados. Estos últimos hablan el italiano. La italianización tiende á generalizarse, principalmente en las escuelas primarias, de las cuales se encuentran unas 190 en el país. La lengua francesa se mantiene todavía por la Iglesia y la tradición.

Bibliogr. Perrin, *Histoire des Vaudois* (Ginebra, 1616); Parender, *Cours abrégé de l'histoire des Vaudois* (Pignerol, 1854); Noel y Roussel, *Vaudois et vallées du Piémont* (París, 1855); Comba, *Histoire des Vaudois d'Italie depuis leur origine jusqu'à nos jours;* A. Muston, *Histoire complète des Vaudois du Piémont et de leurs colonies* (París, 1859); Bainess, *A Visit to the Vaudois of Piedmont* (Londres, 1864); R. Worsfold, *The Vaudois of Piedmont A Visit to their Valleys with a Sketch of their History* (Londres, 1873); Germanet, *Les Vaudois du Piémont ou les protestants avant la Réforme* (París, 1879); Rochas d'Aiglun, *Les Vallées Vaudoises; étude de topographie et d'histoire militaires* (París, 1881); J. B. G. Galiffe, *Les Vallées Vaudoises du Piémont, Tableau historique et politique* (Ginebra, 1884); E. Montet, *Histoire littéraire des Vaudois du Piémont* (París, 1885); Cérésole, *Légendes des Vallées Vaudoises* (Lausana, 1885); Gaidoz, *Les Vallées Vaudoises* (1887); L. Brunel, *Les Vaudois des Alpes françaises et de Fressinières en particulier* (París, 1889); A. Joanne, *Géographie du Var* (París, 1905).

VALDENTRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, en la prov. de Rovigo, dist., mun. y á 5 kms. S. de Lendinara, sit. junto á un canal entre el Po y el Adigio; 1,200 h.

VALDENUÑO-FERNÁNDEZ. *Geog.* Municipio de la prov. de Guadalajara, con 163 e. y albergues y 354 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 362 h. Corresponde al p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. en un barranco cerca de Viñuelas. Terreno en parte quebrado. Produce cereales, vino y legumbres.

VALDEOBISPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 664 e. y albergues y 1,249 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Huertas de Gorronoso, caserío á.....	4'2	34	73
Valdeobispo, lugar de....	—	562	1,160
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	16

El censo de 1920 le asigna 1,149 h. Corresponde al p. j. de Plasencia, dióc. de Coria, y está sit. á 7 kms. NO. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, y 70 de la capital de la provincia, á 7 kms. de la carr. de Plasencia á La Alberca, á la der. del río Alagón. Terreno quebrado, con muchos barrancos y peñascos; produce cereales y bellotas; cría de

ganado. Pósito de Agricultores; Mutualidad Católica Obrera.

VALDEOLEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 652 e. y albergues y 2,627 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barriopalacio, aldea á...	1	20	75
Bercedo, íd. á.....	5	20	86
Camesa, lugar á.....	2	20	87
Casasola, Casa-Ayuntamiento á.....	5	1	—
Castrillo del Haya, lugar á.....	1	43	163
Cuena, íd. á.....	7	40	190
Espinosa, íd. á.....	3	15	35
Haya (La), aldea á.....	2	17	84
Henestrosa de las Quintanillas, lugar á.....	4	23	81
Hoyos, íd. á.....	6	24	96
Loma (La), íd. á.....	4	10	56
Mata de Hoz, íd. á. . ..	5	35	127
Mataporquera, íd. de....	—	80	429
Matarrepudio, íd. á.....	3'5	49	203
Olea, íd. á.....	4	67	270
Quintana (La), aldea á...	3'8	35	116
Quintanillas (Las), íd.-á..	3	23	76
Rebolledo, íd. á.....	2'6	20	55
Reinosilla, lugar á.....	1	40	144
San Martín de Hoyos, íd. á.....	5	30	109
Santa Olalla, íd. á.....	3	11	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	83

El censo de 1920 le asigna 2,859 h. Corresponde al p. j. de Reinosa, dióc. de Burgos, y está sit. en los confines de la prov. de Palencia, en las márgenes del riach. Camesa. Terreno escabroso, con montes y algún llano. Produce cereales, patatas y legumbres; madera de roble; cría de ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; yacimientos de dolomía. Mataporquera, que es el principal núcleo de población, tiene est. f. c. y Teléfonos.

VALDEOLIVAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 570 e. y albergues y 1,204 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 1,331 h. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. á 14 kms. de la cabecera del partido, 53 de la capital y 50 de la est. de Caracenilla, que es la más próxima, en la carr. de Alcocer á Tragacete. Terreno llano con pequeños valles, regado por el río Molero. Produce principalmente aceite. Servicio de automóviles á Madrid y otros puntos. Sindicato Agrícola.

VALDEOLIVO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1694. En 1928, y desde 1916, lo poseía don Pedro Pujadas y Gastón.

VALDEOLIVOS (Barón de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1765. En 1928, y desde 1908, lo poseía don Francisco de Otal y de Valonga.

VALDEOLMILLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 353 e. y albergues y 432 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vino á.....	0'1	110	—
Valdeolmillos, villa de...	—	238	428
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	4

El censo de 1920 le asigna 367 h. Corresponde al p. j. de Astudillo, dióc. de Palencia, y está sit. en un valle cerca de Villa Mediana, en terreno bañado por varios arroyos que van á parar al Pisuerga. Produce cereales, vino y legumbres.

VADEOLMOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 109 e. y albergues y 396 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alalpardo, lugar de.....	—	45	194
Valdeolmos, villa á.....	2	54	202
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

El censo de 1920 le asigna 364 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. entre pequeñas colinas, cerca de Talamanca. Produce cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas.

Valdeolmos (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, concedido por Carlos II en 1688 á José Aguerri y Churruca, por los servicios que le prestó como secretario suyo. Le sucedió en el título su hijo Félix Ventura y á éste doña Josefa Teresa, que casó con Manuel de Salabert, marqués de la Torrecilla (V. este título para la sucesión). En 1928, y desde 1887, poseía el título doña Fernanda de Salabert y de Arteaga, á quien se concedió grandeza en 1908.

VALDEÓN. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. y partido de León. Lo formaban las pobl. de Caldavilla, Caín, Cordiñares, Los Llanos, Posada, Prada, Santa Marina y Soto.

VALDEORRAS. *Geog.* P. j. de la prov. de Orense, sit. en la parte NE. de la misma, en los límites de las prov. de Lugo y León. Su cabecera es el Barco de Valdeorras. El partido confina al N. y al E. con la prov. de León, al SE. con la de Zamora, al SO. con el p. j. de Viana y al O. con un enclave del partido de Puebla de Trives y la antedicha prov. de Lugo. Ocupa una super. de 766'94 kms.², y según el censo de 1910 tiene 11,562 e. y albergues y 29,174 h. de hecho ó 30,806 de derecho, distribuídos en los siete mun. de El Barco, Carballeda, Petín, Rúa, Rubiana, La Vega y Villamartín, que comprenden 90 parroquias, y éstas, á su vez, 1 villa, 113 lugares, 31 aldeas, 4 caseríos y 466 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 29,613 h. de hecho ó 32,934 de derecho. Terreno montañoso, atravesado por la sierra del Eje y contorneado por la de Cereijido, la sierra de la Encina en la Lastra, la Calva ó de Porto y la de las Tres Marras. Lo atraviesa de E. á O. el río Sil, á cuya cuenca pertenecen todas sus aguas. También lo cruzan el f. c. y la carr. de León á Orense.

VALDEOSERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de San Román.

Valdeosera (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1680. En 1928, y desde 1922, lo poseía el marqués de Caltojar.

VALDEPAJUELAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

VALDEPALACIO. *Geog.* Riach. de la prov. de Burgos, en el p. j. de Briviesca. Nace en término de Vallarta y se une al río de Fuentelateja.

VALDEPARAÍSO (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1705. En 1928, y desde 1871, lo poseía don Alfredo de Ciria y Arbeleche, marqués de Añavete.

VALDEPARES. *Geog.* V. San Bartolomé de Valdepares.

Valdepares (Avelino D.). *Biog.* Religioso y orador sagrado, español, n. en Cartavio (Asturias) el 6 de Julio de 1876. Después de haber cursado los estudios de humanidades, ingresó en la orden de Santo Domingo, en el noviciado de Corias (Asturias), donde hizo con gran aprovechamiento los estudios de la Facultad de Filosofía, terminándolos en 1897, en que

pasó al convento de San Esteban de Salamanca, para comenzar los de filosofía. Era todavía estudiante de esta Facultad cuando predicó en la capilla de la Universidad salmanticense ante el claustro de doctores, en la solemne fiesta sacramental de 1901. Una vez

Valdepares (Asturias). — Castillo de Pontria

ordenado de sacerdote, sus superiores dedicáronle al ministerio propio de su Orden, la predicación, en la que se ha distinguido notablemente, alcanzando un gran renombre. En 1908 fué destinado á la restauración de su Orden en Mallorca, donde sólo en un año predicó 150 sermones, regresando en 1909 á Madrid, para continuar en la Península su ministerio apostólico. Ha sido también representante de la provincia dominicana de Aragón en el Capítulo general de Ocaña, y, además de haber sido superior y vicario del convento de Barcelona, viene desempeñando en la actualidad (1929) y lo regenta desde hace diez años el cargo de secretario del provincial. Su oratoria se distingue por haber tratado temas de oportunidad patriótica ó social, con exquisita galanura de forma y no menor unción evangélica. Este orador ha ocupado los más importantes púlpitos de España, mereciendo citarse especialmente el sermón que predicó en 1907 en la festividad que anualmente celebra en Madrid la Asociación de la Propagación de la Fe, presidida en aquella ocasión por el Nuncio apostólico; los sermones de Cuaresma en 1911-12, en la Catedral de Barcelona, que son recordados todavía con gran interés; el de 1925, en la fiesta del Aguinaldo del Soldado en Barcelona, en la que, frente á los encontrados criterios que por entonces se emitían y ante las autoridades y representaciones de las principales entidades, abordó el tema *El problema de Marruecos*, con tal copia de acertadas apreciaciones, que su estudio religioso y político de aquella cuestión palpitante fué reproducido íntegro por la mayor parte de los periódicos de la capital, que hubieron de tirar algunos millares más de sus números respectivos ante el interés que supo despertar en la opinión pública, y la conferencia que pronunció en la Semana Eucarística de Barcelona en 1926, en la que expuso con maravillosa claridad la historia del dogma eucarístico y la doctrina de santo Tomás. Como se ha dicho, ha dado pocos de sus sermones á la imprenta; sólo para satisfacer instancias de superiores compromisos publicó: *Sermón de san Fernando ante los ingenieros de Madrid; Santo Tomás, doctor eucarístico; Concepción religiosa del Quijote*, y algunos otros, que se agotaron rápidamente. Se le debe, además, *De la piedad al heroísmo*, y la versión castellana de la obra francesa *Educación de las pasiones*.

Valdepares y García de Sierra (Julián D.). *Biog.* Jurisconsulto eclesiástico español, n. en Cartavio (Asturias) en 1868. Hizo sus estudios de latín y humanidades en el Instituto de segunda enseñanza de Tapia y cursó luego tres años de filosofía y seis de Sagrada Teología en el Seminario de Oviedo. Cursó los estudios de derecho en la Universidad pontificia de Cuba, y se licenció en la Universidad pontificia de Santiago de Galicia. Posteriormente, estudió tres años de árabe en las Academias oficiales de Ceuta y Melilla, y practicó esta lengua en los bajalatos de Tetuán, Larache y Tánger, pensionado por el ministerio de la Guerra. El conocimiento del árabe vulgar de Marruecos le facilitó, durante sus prolongadas estancias en diversos puntos de la zona del Protectorado español, no sólo una fecunda labor en pro de la religión católica, con la práctica de su sagrado ministerio, sino el fomentar activamente el amor á España. Además del árabe, posee el inglés, francés y alemán. Entre los cargos que ha desempeñado figuran los de cura ecónomo en Cangas de Tineo; capellán mayor del cuerpo eclesiástico del Ejército, en cuyo cuerpo ingresó mediante oposición en 1893; fué director y profesor de la Academia particular de Derecho en Oviedo; en esta misma ciudad dirigió durante diez años la escuela de lenguas vivas, y en la actualidad (1929) cuenta con treinta y tres años de activos servicios eclesiásticomilitares, de los cuales tres transcurrieron en la campaña de Cuba y otros tres en Marruecos. Ostenta actualmente el cargo de auditor de número del Tribunal Supremo de la Rota. De su práctica forense puede consignarse que defendió pleitos en el citado Tribunal, dirigió pleitos contenciosos é informó en vista pública en la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia; fué fiscal del Tribunal eclesiástico de la Tenencia Vicaría de la primera región y de la jurisdicción de Marina en Madrid hasta 1924, en que fué nombrado auditor del Tribunal Supremo de la Rota. Entre los títulos que ostenta figuran los de socio vitalicio y honorario de la Real Sociedad Geográfica y vicepresidente de la misma; presidente de honor de los centros Hispanomarroquíes; socio de mérito del centro Hispano-Marroquí de Ceuta; socio correspondiente de la Sociedad de Geografía de Lisboa; académico de honor de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz; socio fundador de la Asociación Española de Derecho Internacional; vicepresidente de la Unión Ibero-Americana, y, actualmente, miembro de la Asamblea Nacional. Forma parte, además, de otras muchas sociedades, y posee varias condecoraciones: cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo; cruz de la orden de Isabel la Católica, por méritos de guerra; medalla de la campaña de Cuba; cruz de plata de la Cruz Roja española; medalla de África, con pasador de Ceuta; medalla de plata del Salvamento de Náufragos; medalla de Alfonso XIII; cruz de San Hermenegildo, y medalla de la paz de Marruecos. Fué director y fundador de la *Revista Eclesiástica Castrense;* dirigió también *Ceuta Comercial*, y ha colaborado en varias revistas científicas. Además de una obra de *Teología pastoral*, en dos tomos, es autor de *Historia del Santuario del Arebo; El culto de la Sagrada Eucaristía en Marruecos*, que figuró en las actas del XXII Congreso eucarístico internacional de Madrid; *Vindicación en defensa de la jurisdicción castrense*, y *Escuelas de analfabetos en el Ejército y en la Armada*. Tradujo del inglés *Devocionario del explorador católico*.

VALDEPEDROSA (Gaspar de). *Biog.* Religioso español, n. en Valencia y m. en 1599. Ingresó

Vista parcial

Peral y baños de Cachiporro

Calle del Pintor Mendoza

Calle del Seis de Junio

primero en la Compañía de Jesús y fué lector de teología en el Colegio de San Pablo, pasando después á la orden del Cister. Se le debe: *Suma de Sacramentos; Observationes de casibus conscientiae in Enchiridion Doctoris Navarro; De Perfectionibus Christi; De praeceptis Decalogi*, y *De Trinitate*.

VALDEPEÑAS. m. Vino tinto procedente de Valdepeñas, ciudad de la provincia de Ciudad Real.

VALDEPEÑAS. *Geog.* P. j. de la prov. de Ciudad Real, sit. en la parte meridional de la misma, limitando al N. con el p. j. de Manzanares, al E. con el de Infantes, al S. con la prov. de Jaén y al O. con los p. j. de Almodóvar del Campo y Almagro. Ocupa una super. de 1,634'45 kilómetros cuadrados y según el censo de 1920 tiene 11,874 e. y albergues y 55,124 h. de hecho ó 55,333 de derecho, distribuídos en los 7 mun. de Almuradiel, Castellar de Santiago, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Valdepeñas y Viso del Marqués, que comprenden 2 ciudades, 5 villas, 1 caserío y 9 otras entidades. El censo de 1910 le asignaba 50,073 h. de hecho ó 49,770 de derecho. Terreno en parte montuoso, que en la Cima del Rey, hacia el SO., alcanza 1,239 m. de altitud. Lo riega principalmente el río Jabalón y lo atraviesa de N. á S. el f. c. procedente de Madrid, que en la ciudad de Valdepeñas desprende un ramal hacia Almodóvar del Campo. Tiene también numerosas carreteras que convergen en la cabeza del partido.

VALDEPEÑAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real, con 4,699 e. y albergues y 23,568 h. según el censo de 1910. Se compone de la ciudad de su nombre y de 381 e. y albergues aislados, con 384 h. El censo de 1920 le asigna 25,218 h. de hecho ó 25,509 de derecho. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Ciudad Real. Está sit. á la izq. del río Javalón ó Jabalón, en la parte oriental del Campo de Calatrava, á 85 kms. de Ciudad Real, en la carr. de Andalucía y de Almagro á San Juan de Alcaraz. En su término se producen principalmente los famosos vinos conocidos con el nombre mismo de la ciudad y que constituyen un tipo en el mercado, y, además, cebada y trigo candeal; cría de ganado lanar, cabrío y caballar. Est. f. c.; servicios telegráfico y telefónico; automóviles de Alcázar de San Juan á Ciudad Real, Alcubillas, Castellar de Santiago, Cozar, Infantes, Torrenueva, Villamanrique y otros puntos; alumbrado eléctrico. Además de la vinícola y de aguardientes, licores y vinagres, hay industrias de aserrar maderas, de fundición de metales, de fab. de baldosas, mosaicos y piedra artificial; crémor tártaro, *sommiers*, cal, jabón, embutidos, curtidos, flores artificiales, tejidos metálicos, quesos, muebles, navajas y otras de menor importancia. Hay sucursales del Banco de España, Banco Español de Crédito é Hispano Americano, y se ha creado en VALDEPEÑAS el Banco Manchego, que cuenta con varias sucursales en la provincia; estación Ampelográfica y Enológica; laboratorios de análisis químico, enológico y químicofarmacéutico; Asilo de ancianos desamparados, banda de música; teatros Salón Círculo la Confianza, Cine Ideal y Royalty; Plaza de toros; escuelas municipales y numerosas nacionales, Institución Moderna de Enseñanza, colegios para niñas, dirigidos por religiosas Concepcionistas y Franciscanas, y otro para niños, bajo la advocación de los Sagrados Corazones. Publícase un periódico y existen sociedades de varios géneros, entre ellas la Casa del Pueblo, el Sindicato Agrícola Católico, Círculo Vinícola, Círculo de Labradores, Comunidad de Labradores, Pósito de Agricultores, Club Ciclista Valdepeñense, Real Automóvil Club Manchego, Casino Unión Republicana, Casino liberal y Casino La Concordia. Hay una iglesia parroquial consagrada á la Asunción de Nuestra Señora y otra titulada del Santo Cristo. La primera es grandiosa y de construcción antigua y aun se conjetura que en todo ó en parte debió de ser mezquita, según parecen acreditarlo dos lápidas musulmanas puestas en la fachada meridional. En el término hay muy buenas alamedas, quintas de recreo y aguas mineromedicinales.

Valdepeñas. — Plaza de la Constitución

Valdepeñas — Puerta lateral de la iglesia parroquial

VALDEPEÑAS es población antigua, que en 1575 fué vendida por Felipe II á Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, quien había adquirido grandes territorios desamortizados á la orden de Calatrava; en 1594 se fundó el convento de San Nicasio, que después fué

origen de los Trinitarios Descalzos; el 13 de Junio de 1759 y el 12 de Septiembre de 1897 VALDEPEÑAS sufrió mucho á consecuencia de las inundaciones producidas por el arr. La Veguilla, que atraviesa la población.

Nuestra Señora de la Consolación
patrona de Valdepeñas

En la guerra de la Independencia sus habitantes destruyeron un regimiento francés de caballería cruzando cuerdas por las calles, por lo cual los invasores saquearon é incendiaron la población. Ésta es patria del poeta Bernardo de Valbuena, del erudito Pedro de Morales, de Alfonso y Diego de Merlo, que se distinguieron en la conquista de Granada; de Luis Merlo de la Fuente, virrey de Chile; de Ana de Castro, á quien Lope de Vega calificó de Nueva Corina; del cartujo Rodrigo de Valdepeñas, y de Francisco Abad Moreno, apodado *Chaleco*, guerrillero de la Independencia.

Bibliogr. Eusebio Vasco y Gallego, *Valdepeñeros ilustres; Ocupación é incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808; Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria*, é *Historia de Valdepeñas* (conferencia).

VALDEPEÑAS DE JAÉN. *Geog.* Municipio de la prov. de Jaén, con 1,753 edificios y albergues y 7,678 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 324 e. y albergues aislados con 1,430 h. El censo de 1920 le asigna 7,938 h. Corresponde al p. j. de Martos, dióc. de Jaén, y está sit. á la izq. del río Guadalbullón, á 25 kms. de la cabecera del partido y 34 al S. de la capital de la provincia, cuya est. es la más próxima, á 1,000 m. de altitud, cerca de la prov. de Granada, con carretera á Jaén. Terreno montuoso; produce aceite, aceites esenciales, nueces, cereales y maderas de chopo y nogal; cría de ganado de cerda, cabrío y lanar. Correo y Telégrafo. Iglesias de Chircales, San Sebastián y Santiago, en la primera de las cuales hay un hermoso cuadro representando la *Crucifixión*, conocido con el nombre de *Santo Cristo de Chircales* y muy venerado. Servicio de automóviles á Jaén; alumbrado eléctrico; sucursales de los Bancos de España, Central y Español de Crédito; banda de música, teatro; escuelas nacionales y colegio de la Sociedad Obrera Progreso. Industrias de aserrar maderas y de fabricación de esencias, jabón y queso. Aguas mineromedicinales sulfurosas. Sociedades: Sindicato Agrícola, Círculo de Labradores, Liceo Artístico, la citada Progreso, Pósito de Agricultores.

VALDEPEÑAS fué fundada en el sitio llamado de los Osarios, entre Susana y Ranera, término de la jurisdicción de Jaén, y la pretendió dicha ciudad, queriéndolo estorbar después; pero otros vecinos particulares lo solicitaron apelando al Consejo, formándose pleito y siendo sentenciado por dicho Consejo á favor de los vecinos particulares, habiendo durado el diligenciado mucho tiempo. El juez de residencia de la ciudad de Jaén fué comisionado para que entendiera en la fundación de esta población y otras de que se trataba; pero habiendo sido muy agasajado por los de Jaén, olvidó su comisión, y ante las reclamaciones de aquellos vecinos hubo que nombrar á otro. El 24 de Abril de 1539 se constituyó allí el juez, hizo trazar el plano de la población con 156 solares de casa, cada una de 20 varas en delantera y 30 de fondo, trazándose además, la iglesia y señalándole los solares para la Casa Concejo y tiendas, etc. El 17 de Mayo del mismo año se admitieron á numerosas personas como vecinos del lugar que se iba á fundar, que se dispuso fuera llamado Valdepeñas, «siendo multada toda la persona que le llamase de otra manera, en 100 maravedises, y que esta multa fuera para ayudar á la obra de la iglesia», á la que se dió á Santiago por patrón. Nombráronse alcaldes á Alonso Ruiz, bachiller, vecino de Jamilena, y á Antonio Hernández, herrador, de Jaén, siendo elegido mayordomo de Propios Alonso Martínez Domedel; alguacil mayor lo fué Alonso de Dueñas y escribano del lugar Pedro de Ojeda. Felipe II, por Real carta, dada en Valladolid el 19 de Abril de 1558, hizo villa á VALDEPEÑAS y la desligó de Jaén por haber servido á Su Majestad con 370,000 maravedises.

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, con 335 e. y albergues y 783 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 22 e. y albergues aislados, con 8 h. El censo de 1920 le asigna 806 h. Corresponde al p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Tortuero y Alpedrete, en terreno peñascoso bañado por el río Jarama; produce cereales, vino, aceite y patatas.

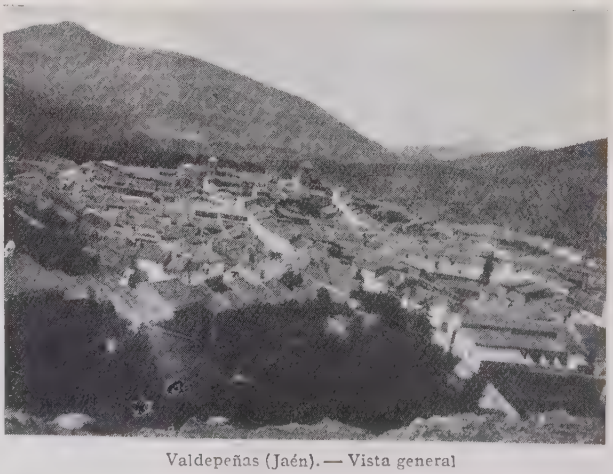

Valdepeñas (Jaén). — Vista general

VALDEPEÑAS (RODRIGO DE). *Biog.* Religioso cartujo español, n. probablemente en Valdepeñas y m. en 1560. Son pocas y confusas las noticias que se tienen de su vida. Según datos de Alonso Calleja, Nicolás Antonio y Bermúdez de Pedraza, hacia el año 1515 vivía en la Cartuja de Granada, entonces recién fundada, y de la que fué prior, siéndolo también luego del Paular. En cambio, su nombre es muy conocido como poeta y autor de la obra *Coplas de Jorge Manrique, con una glosa muy devota y cristiana de un religioso de la Cartuja* (Sevilla, 1577). Blázquez cita como primera edición la de 1588. En 1614 se hicieron dos nuevas reimpresiones y en 1779 otra, las tres en Madrid.

Valdepeñas (Jaén). — Vista parcial

VALDEPEÑERO, RA. adj. Natural de Valdepeñas. || Perteneciente á los pueblos de este nombre de las prov. de Ciudad Real y Jaén. || *Albac.* Dícese de una uva blanca muy fina y preferida para conservarla colgada.

VALDEPERAL. *Geog.* Corrales de ganado de la prov. de Palencia, mun. de Fresno del Río. || Corrales de ganado, en el mun. de Pino del Río.

VALDEPERDICES. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de San Pedro de la Nave.

VALDEPEREIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ribadavia, parr. de San Pelagio de Ventosela.

VALDEPERILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Cornago.

VALDEPIÉLAGO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 335 e. y albergues y 1,437 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aviados, lugar de.....	—	60	259
Correcillas, íd. á.....	2'3	41	235
Mat de Borbula (La), íd. á	2'1	37	147
Montuerto, íd. á.....	5'5	29	91
Nocedo de Curueño, íd. á.	7	29	143
Otero de Curueño, íd. á..	5'2	50	191
Ranedo, íd. á.....	4'6	22	91
Valdepiélago, villa á.....	3'5	30	146
Valdorria, lugar á.....	7'6	30	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

El censo de 1920 le asigna 1,478 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. á oril. del río Corueño, en un ameno y fértil valle, rodeado de montes; produce cereales, legumbres, hortalizas y fruta; cría de ganado; yacimientos de carbón. En Noceda de Curueño, aguas mineromedicinales bicarbonatado-sódicas. Dista 3 kms. de La Vecilla, cuya est. f. c. es la más próxima; carr. de La Vecilla á Collanzo.

VALDEPIÉLAGOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 127 e. y albergues y 362 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 391 h. Corresponde al p. j. de Colmenar Viejo, dióc. de Madrid, y está sit. en los confines de la prov. de Guadalajara, cerca de Talamanca. Terreno de valle con algunos cerros; produce cereales, vino, aceite, garbanzos y algarrobas.

VALDEPINILLOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de La Huerce.

VALDEPOLO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 676 e. y albergues y 2,047 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea del Puente (La), lugar á.....	1	63	209
Quintana del Monte, íd. á	9	59	229
Quintanar de Rueda, íd. de.....	—	95	353
Saelices del Payuelo, íd. á	1	73	241
Valdepolo, íd. á.....	4	61	247
Villahibiera, íd. á.....	4	61	243
Villalquite, íd. á.....	4	50	145
Villamondrín de Rueda, íd. á.....	1	53	166
Villaverde la Chiquita, íd. á.....	6	45	185
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	116	29

El censo de 1920 le asigna 2,028 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. á oril. del río Esla. Produce cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganado. Dista 16 kms. de Burgo Ranero, cuya est. es la más próxima.

VALDEPORRES. *Geog.* Merindad de la prov. de Burgos, en el p. j. de Villarcayo, que hoy constituye el mun. llamado Merindad de Valdeporres.

VALDEPOSADAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Valencia de Alcántara.

VALDEPRADO. *Geog.* Valle de la antigua provincia de Liébana, compuesto de los concejos ó poblaciones de Aniezo, Avellanedo, Barreda, Bendejo, Buyezo y Lameo, Cabezón Cahecho, Caloca, Cambarco, Cueva y Valdeprado, Frama, Lerones, Lomeña, Lurjezo, Pesaguero, Perrozo, Piasca, San Andrés, Torices, y el valle de Valderodies. Corresponde hoy al p. j. de Potes, en la prov. de Santander.

VALDEPRADO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Palacios del Sil.

VALDEPRADO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Pesaguero.

VALDEPRADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 228 e. y albergues y 483 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castillo de San Pedro, lugar á.....	7	39	133
Valdeprado, íd. de.....	—	101	340
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	10

El censo de 1920 le asigna 505 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Osma, y está sit. á la izq. del río Alhama, en una hermosa vega. Produce cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganado.

VALDEPRADO DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 753 e. y albergues y 2,619 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Ebro, lugar á..	4'8	34	148
Arcera, íd. á.....	4'5	62	210
Aroco, aldea á.....	5'1	19	73

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyal, lugar á.....	4'8	84	267
Barrio de Santiago, aldea á.....	3'5	12	46
Barruelo, lugar á.....	0'4	53	181
Bustidaño, aldea á....	5'8	35	141
Hormiguera, lugar á...	5'7	57	207
Laguillos, íd. á.....	5'7	28	87
Malataja, íd. á.....	5'8	26	97
Nediadero, aldea á....	4'9	29	118
Reocín de los Molinos, lugar á.....	4	72	231
San Andrés, íd. á.....	0'2	63	205
San Vitores, aldea á. .	3'1	32	90
Sotillo, íd. á.....	3'6	31	120
Valdeprado, lugar de..	—	82	290
Grupos inferiores y edificios diseminados..	—	34	108

El censo de 1920 le asigna 2,506 h. Corresponde al p. j. de Reinosa, dióc. de Burgos, y está sit. en terreno desigual con varios montes y prados. Produce cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganado.

VALDEPRADOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 74 e. y albergues y 217 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guijasalbas, lugar á...	13	22	57
Valdeprados, íd. de....	—	48	156
Grupos inferiores y edificios diseminados..	—	4	4

El censo de 1920 le asigna 203 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia, y está sit. cerca de la sierra de Guadarrama y de la carr. de Segovia á Madrid. Terreno montañoso, bañado por el río Moros. Produce cereales y garbanzos.

VALDEPRADOS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1860. En 1928, y desde 1906, lo poseía don Manuel de Manzanos y Matheu.

VALDEPUEBLO. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino en la prov. de León, cerca del río Cea, dedicado á San Martín, obispo; San Millán y San Mamés. Habíale edificado para sí y otros siervos de Dios un caballero cuyo nombre era Piloto, y este mismo le dotó en el año 954, dándole á Villafortunio, que parece ser Villafrontín, y el monasterio de San Andrés, en la vega de San Adrián con todos sus bienes, dos molinos en el río Torio, cerca de los que eran de Fortis Gustiz, con otras dos villas y varias posesiones. Fué dada la escritura de dotación el 26 de Junio de la era 992 y firmada de Piloto y de los obispos Gonzalo de León y san Rudesindo de Dumio, y muchos testigos.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. 34, página 261).

VALDEQUINTANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Caleruega.

VALDERADUEY. *Geog.* Río de las prov. de León, Valladolid y Zamora. Nace en la prov. de León, muy cerca de la de Palencia, al E. de Almanza, en el monte de Río Camba, en unos cerros con que termina uno de los estribos perpendiculares á la cordillera Pirenaica; corre por las inmediaciones de la prov. de Palencia con dirección general de N. á S., pasa por Renedo y luego desciende por un valle estrecho y sin afl. alguno á Villavelasco, Nuestra Señora de Puente y Grajal de Campos, pasando muy cerca de Sahagún y tomando desde Grajal y al entrar aguas abajo en la prov. de Valladolid dirección SSO. En esta última provincia recorre las extensas llanuras en que están Castroponce, Vecilla de Valderaduey, Villavicencio y Bolaños, introduciéndose muy cerca de este último lugar de la prov. de Zamora, lamiendo el Teso, en que se asienta Castroverde de Campo. Desde allí, donde existe un puente de mampostería, pero tan estrecho que apenas pueden pasar por él los carros del país, se dirige sin variar su rumbo hacia Villar de Fallaves, que queda sobre la oril. izq.; atraviesa después por Villamayor de Campos, sit. también en su mayor parte en la oril. izq., marcha de allí hacia Quintanilla del Olmo, población que deja á 1 km. escaso de la orilla der. y recibiendo poco más abajo y por esa misma margen un arroyo que nace en el monte de Cerecinos de Campos, después que ya ha desaguado por la izq. el Ahoga Burros, que pasa por Quintanilla del Monte, tuerce el VALDERADUEY su dirección y toma la de N. á S., con la cual va á cortar la carr. de Madrid á la Coruña, á 1'5 kms. al O. de Villalpando, cuya hermosa vega, con gran beneficio para la agricultura, se inunda todos los inviernos, por encontrarse á nivel más bajo que el cauce del río. A continuación recibe éste por la der. varios torrentes; pasa por junto al Caserío de Behollar, y dejando 2 kms. más abajo, sobre la orilla izq., la altura que da asiento á Villardiga, atraviesa por debajo del hermoso puente que sirve la carr. de Zamora á Villalpando, encontrando muy pronto sobre la der. á San Martín de Valderaduey, algo más adelante á Cañizo, que tiene un puente de pilastras de piedra y piso de madera, y á 1'5 kms. de esa población la confluencia del arr. La Reguera, que se efectúa asimismo por la marg. der., la cual levantándose después repentinamente forma unos cerros que, sucesivamente, van perdiendo de altura hasta el paraje denominado Palacios del Conde, al N. de Castronuevo, sit. este último en la ladera de una colina. Entre Cañiza y Castronuevo, á la mitad de la distancia que los separa, des. por la izq. el río Sequillo, que, procedente de la prov. de Valladolid, no discurre en la de Zamora, sino en el término de Belver de los Montes. Algo más abajo de Castronuevo afluyen al río de que venimos hablando, y por la misma marg. izquierda, que continúa mucho más baja que la opuesta, los arr. de Bustillo y de Malva, que entre sí dejan á Pobladura de Valderaduey; empieza luego á rebajarse la marg. der. al mismo tiempo que el valle se ensancha, bañando el río la pobl. de Aspariegos y recibiendo después por ambos lados diferentes torrentes de escasa importancia, pasa junto á Benejiles, sit. á la izq., y Molacillos, con un puente en la marg. opuesta, en término del cual 1 km. más abajo se verifica la confl. del arr. Salado, que se alimenta de varios torrentes y principalmente del desagüe de las lagunas salitrosas situadas entre Villarrín de Campos por el S. y Villafáfila y Tapioles por el N. Riega á continuación el VALDERADUEY las dehesas de Alcoba y Merendeses; deja á Monfarracinos unos 800 m. á la der.; absorbe el arr. Cubillo ó de los Sotos, y cambiando de pronto á pequeña distancia del desagüe del Cubillos la dirección de NE. á SO., atraviesa la carr. de Zamora á Toro por debajo del puente de Villagodio, y el ferrocarril por otro metálico, para entrar en el Duero por el despoblado de Santa Cristina, unos 3 kms. más arriba de la capital y después de un curso aproximado de 160. Debe, sin embargo, indicarse que sin duda llegó antes á la misma Zamora, pasando por entre la ciudad y el barrio de San Lázaro, para verter probablemente en el paraje en que hoy lo efectúa el arr. Valorio, pues se ven todavía existentes vestigios del lecho que llevara en ese antiguo curso.

Bibliogr. Puig y Larraz, *Descripción de la provincia de Zamora.*

VALDERANA INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 3,000 h.

VALDERANA SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círculo y municipio de Spoleto; 3,000 h.

VALDERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 1,147 e. y albergues y 3,420 h. *(valderenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valdefuentes, lugar á....	3'1	43	126
Valderas, villa de.....	—	1,073	3,158
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	336

El censo de 1920 le asigna 3,101 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de León, y

Valderas, — Vista general y puente romano construído sobre el río Cea

está sit. en la parte SE. de la provincia y confines de la de Valladolid, á la izq. del río Cea, á 820 m. de altitud, á 25 kms. de la cabecera del partido y 58 de la capital, con carr. á Valencia de Don Juan, Mayorga, La Vecilla, Castroverde de Campos, Villanueva del Campo, Fuentes del Ropel y La Bañeza. Produce principalmente trigo, cebada y vino; cría de ganado vacuno, lanar y mular; abunda la caza y pesca. Est. del ferrocarril de Rioseco á Palanquinos, distante 500 m., y alumbrado eléctrico, Teléfonos, servicio de automóviles á Benavente, León y otros puntos. Industrias de aserrar maderas y de fab. de aguardientes, objetos de fundición, curtidos, chocolate, harinas, gaseosas y pirotecnia. Teatro del Ayuntamiento. Plaza de toros, banda de música; varias escuelas nacionales y un colegio dirigido por religiosas Franciscanas; Sociedades Círculo Católico Obrero, unido á un Sindicato Agrícola Católico y Sucursal de la Caja de Ahorros de León. Hay un hospital municipal con oratorio, titulado de la Santísima Trinidad, asistido por religiosas Franciscanas de la Divina Pastora, que, como se ha dicho, dirigen también un colegio. La iglesia parroquial, dedicada á Santa María de Azogue, es de patronato mixto y fué edificada sobre la antigua muralla, utilizándose para su torre una de las del propio muro. Consta de tres naves y en el altar mayor tiene un retablo de mucho mérito, formado por 10 cuadros escultóricos y 10 en pintura con tarjetones y bajorrelieves, y una imagen de san Pedro. Hay, además, la iglesia de San Juan, también de tres naves, siendo la capilla mayor notable y llevando bóveda con nervaduras; también es digno de mención el santo Cristo de una de las capillas, que es de patronato de los Gómez Pedrosa. El santuario de la Virgen del Socorro posee una capilla mayor bizantina y formando camarín y una magnífica sillería de nogal; perteneció á los Carmelitas de San Claudio de León. La capilla de la Vera Cruz, de escaso mérito, tiene algunos pasos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y sirvió de parroquia á San Pedro, cuando cayó la iglesia de este nombre. También son de citar la ermita de Santiago y la de Nuestra Señora del Otero, á 2'5 kms. de la villa, que hasta 1817 fué de patronato del Ayuntamiento. Existen en VALDERAS restos de antiguas fortificaciones y no pocas antiguas casas señoriales con sus escudos, que dan carácter á la población. Hay dos Casas Consistoriales: una en la plaza Mayor, con el escudo de VALDERAS en su fachada principal, coronada por dos torrecillas semiarruinadas, y otra, en la que se halla el salón y dependencias del Ayuntamiento y el reloj de la villa, levantada sobre un arco de la antigua muralla. Dice la tradición popular que la primera fué vivienda de la ilustre dama de VALDERAS doña María de las Hazas ó de las Zarzas. Hasta hace pocos años subsistieron cuatro arcos de entrada de la antigua muralla: el de Santiago, al O.; el de las Rejas ó del Ayuntamiento, al N.; el de San Isidro, al E., y el de Villanueva, al S.; los dos últimos han desaparecido. Posee asimismo la población tres paseos denominados La Altafría, el de la Plaza del Grano y el de Alonso Castrillo, que en otro tiempo fué laguna.

Una especial institución tiene VALDERAS en su Seminario Conciliar, que ocupa un vasto edificio en el solar de la casa donde nació su fundador, el obispo de Popayán (Colombia), fray Mateo Panduro y Villafañe; tiene claustro bajo de 20 arcos, cerrados por vidrieras y formando cuadrado, con un bien cuidado jardín y surtidor en el centro; su biblioteca consta de más de 3,200 volúmenes, y, además de los gabinetes de física é historia natural, se guarda una colección valiosa de objetos neolíticos y paleolíticos. Para su fundación envió el citado obispo á su hermano Francisco, párroco de Zarapicos, 13 arrobas, 13 libras, 10 onzas y 5 adarmes de oro en tejos en cuatro cajones grandes y dos más pequeños con diferentes alhajas. Fué inaugurado el 21 de Septiembre de 1738, reconocido como centro docente en 1788, declarado Conciliar en 1819 y exento de la jurisdicción

Valderas. — Fachada del antiguo Ayuntamiento

parroquial en 1917. En la habitación señalada con el número 5, que entonces era rectoral, se hospedó en 1808 Napoleón I, quien mandó quemar en el patio del Seminario los documentos del Ayuntamiento de la villa,

Valderas: 1. Seminario Conciliar. — 2. Una de las primitivas entradas del antiguo Valderas, llamada *Arco de las Arrejas*

Historia. VALDERAS es población muy antigua, que tal vez corresponde al *Brigetium Romanum;* fué capital de las Siete villas de Campos, de las que era señor el marqués de Astorga. De él tomó nombre una de las dignidades de la Catedral de León, datando del siglo IX el título de arcediano de VALDERAS. En documentos antiguos se lee su nombre Val de Eras ó Valderas, pero el escudo parece proceder de la denominación, sin duda errónea, de Vanderas, ostentando una bandera que tremola un brazo armado, en ademán de sacarla de una hoguera cuyas llamas ocupan la parte inferior del escudo, en el que campean cuatro estrellas, una cara y una orla que dice: *Confunget armae et scuta comburet igne.* En el sello parroquial aparecen

Valderas.—Nave central, con el altar mayor, de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Azogue

dos banderas cruzadas en aspa y plegadas en su parte inferior.

Según una leyenda, VALDERAS fué incendiada por Escipión *el Africano*, y más tarde, en tiempo de Witiza, una señora de la población ocultó numerosas armas, que después sirvieron á Pelayo para pelear contra los sarracenos. Más segura es la toma de la villa en 1183 por Pedro de Aragón, aliado con el de Castilla contra el de León, al que VALDERAS pertenecía. No es menos cierta la heroica resistencia en 1382 contra las fuerzas del duque de Lancáster, pretendiente á la corona de Castilla; y cuando los soldados quisieron rendirse, los vecinos de VALDERAS incendiaron sus enseres y salieron de la villa para refugiarse en los pueblos vecinos. Por este comportamiento, Juan I otorgó á los moradores la exención de «qualesquiera pechos, pedidos ó servicios que los de nuestros reinos nos obieren de dar e facer de qualquiera manera de aquí en adelante». Este privilegio fué confirmado posteriormente por varios monarcas. En 1093 se cita ya la pobl. de VALDERAS, con motivo de la venta de una heredad en su término, y en 1218 Fernando III y su mujer entregaron á Morano Petri el castillo de VALDERAS. Existieron en VALDERAS seis parroquias: Santiago de las Heras, arruinada ya en 1716; las citadas Santa María y San Juan del Mercado, San Pedro, substituída por la ermita de la Cruz; la Trinidad, y la de San Claudio, trasladada luego al convento del mismo nombre, que se arruinó al salir de él los frailes en 1832 y que, además de la iglesia y parte del claustro, conserva una porción utilizada para escuelas.

Entre otros hijos ilustres, se gloría VALDERAS de haber tenido al jurista Arias de Valderas, profesor de San Clemente, de Bolonia, y primer tratadista de derecho internacional; Pedro de Valderas, rejero y más adelante ballestero de Felipe II; fray Lorenzo de Valderas, agustino que murió en olor de santidad; el carmelita calzado padre Bernardo, nacido en 1720, catedrático de griego en Salamanca; el teólogo del siglo XVII fray Gregorio Ruiz de Valderas, obispo de Badajoz; el anteriormente mencionado Panduro y Villafañe; Hermenegildo Charro, ministro de Estado de Carlos V, y, en fin, el célebre jesuíta padre José Francisco de Isla, que, aunque natural de Vidanes, se crió y educó en esta villa.

Bibliogr. Doctor Teodoro Domínguez, párroco de Roceles de Campos, *El libro de Valderas...* (León, 1925).

VALDERAS. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Tenango; 1,420 h.

VALDERAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1866. En 1928, y desde 1898, lo poseía doña Isabel de Arróspide y Álvarez, baronesa de Robiol.

VALDERAS. (ÁNGEL JUAN ÁLVAREZ ALONSO, MARQUÉS DE) *Biog.* Político español de mediados del siglo XIX, n. en Rioseco. Estudió filosofía y jurisprudencia, y después de ser oficial del ministerio de Gracia y Justicia, pasó al servicio de la Real Casa, donde desempeñó el cargo de secretario de cámara de Isabel II. Fué diputado por Rioseco, concejal y teniente alcalde de Madrid, consejero de Agricultura y comi-

sario regio de esta provincia. Heredó el título de duque de Castro-Enríquez.

VALDEREJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, con 148 e. y albergues y 287 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Hoz, lugar á.....	2	45	86
Lalastra, íd. de.....	—	41	90
Ribera, íd. á.....	2	48	74
Villamardones.....	1'5	14	37

El censo de 1910 le asignaba 330 h. Corresponde al p. j. de Amurrio, dióc. de Vitoria, y está sit. en la parte O. de la provincia, en los confines de la de Burgos. Terreno en general llano; produce principalmente cereales y legumbres.

VALDERIAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Alfoz de Bricia.

VALDERIÈS. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), dist. de Albi. Consta de 7 municipios con 5,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 11 kms. NE. de Albi, en una colina de 341 metros de altura, en la cual nace un pequeño afl. izquierdo del Cerou (cuenca del Garona por el Aveyron y el Tarn) y que, por la otra parte, domina un afl. directo del Tarn; 220 h. (900 con el municipio).

VALDERILLA DE TORÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Garrafe de Torío.

VALDEROURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cantón de Saint-Auban; 230 h.

VALDERRÁBANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 156 e. y albergues y 393 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valderrábano, lugar de..	—	89	279
Valles de Valdavia, íd. á	3	42	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	18

El censo de 1920 le asigna 363 h. Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de León, y está sit. cerca de Tabanera. Terreno en gran parte llano, regado por el arr. Rabanillo. Produce principalmente legumbres y hortalizas.

VALDERRÁBANO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1614. En 1928, y desde 1902, lo poseía el conde de Montijo, con grandeza.

VALDERRÁBANO (ENRIQUE). *Biog.* Músico español del siglo XVI, n. en Peñacerrada, ignorándose la fecha de su fallecimiento. Se le conoce principalmente por su *Tratado de cifra nueva para tecla, harpa, vihuela, canto llano de órgano y contrapunto*, impreso en Alcalá en 1557. También se le debe la obra *Musisdicatum*, impresa en Valladolid, sin fecha, que contiene una colección de motetes, villancicos, romanzas, canciones, fantasías y sonatas para viola.

VALDERRAMA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Partido de la Sierra, en Tobalina.

VALDERRAMA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Logroño, mun. de Alfaro.

VALDERRAMA. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

VALDERRAMA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá y Monteras. Tiene su origen en el cerro de las Ánimas, llamándose primero, hasta recibir las aguas del arr. Arenilla, Pueblo Viejo; sirve luego de límite entre los departamentos de Famaillá y Monteros; recibe por la izquierda las aguas del citado Arenilla y del llamado río Romanos, y va á desembocar por la der. en el Salí. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de Monteros, sit. en la marg. der. del arroyo de su nombre; unos 1,000 h.

VALDERRAMA. *Geog.* Prov. de Colombia, en el departamento de Boyacá. Se compone de los mun. de Jericó, Paya, Pisva, Socotá Socha y Tasco, y cuenta 30,000 h.

VALDERRAMA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Panay (islas Visayas), prov. de Antique. Cuenta unos 5,000 h. Está sit. á 40 kms. de San José de Buenavista. Produce algodón, azúcar, abacá, café, cacao, tabaco y palay. Juzgado de paz.

VALDERRAMA (ADOLFO). *Biog.* Literato chileno, n. en la Serena en 1834 y m. en 1902. Estudió la carrera de medicina, á cuyo ejercicio se dedicó, lo mismo que á la literatura y á la política, habiendo sido secretario de la Universidad, senador y ministro de Estado. Fué también correspondiente de la Academia Española. Escritor castizo, periodista, poeta festivo, publicista científico y novelista, las variadas facetas de su talento se mostraron en obras muy apreciables, entre las cuales mencionaremos: *La poesía chilena*, documentado estudio (1866); *La flor; El dolor*, y *La risa*, estudios psicológicos; *Después de la tarea*, colección de artículos de costumbres; *María*, novela; *Al amor de la lumbre*, poesías, y *Don Cayetano*, comedia.

VALDERRAMA (FELIPE). *Biog.* Literato venezolano, n. en Coro en 1872. Hizo sus estudios en diversos establecimientos de Barquisimeto, y en 1893 fundó en su ciudad natal el *Diario del Comercio*, el primero de importancia que se publicó en Coro; fundó también: *Miniaturas*, revista mensual de literatura (1894-1896); *El Heraldo*, semanario político de gran formato (1897); *El Semanario* (1899-1903); *El Orden*, diario político (1904-06); *Arte y Letras*, revista literaria, y *El Mes Literario*, publicación que pronto se hizo popular, tanto por su esmerada presentación como por lo escogido del texto, pues en ella colaboraron los principales escritores americanos y españoles. Ha figurado también en política, habiendo sido secretario del Consejo de Gobierno del Estado Falcón (1895), concejal de Coro (1894-1900), interventor de la Aduana de La Vela, ministro canciller de la Corte Suprema de Justicia del Estado Falcón, secretario particular del presidente del Estado Falcón, diputado suplente de la Constituyente Nacional y presidente de la Cámara de Diputados del Estado Falcón. Además de numerosos artículos políticos y literarios, traducciones, etc., ha publicado: *Rosas de amor*, poesías; *Paisajes de alma*, prosa, y *Ensueños y emociones*, poesías.

VALDERRAMA (FERNANDO). *Biog.* Religioso franciscano, español, n. en Sevilla, en donde m. en 1804. Fué guardián del convento de San Francisco de Asís, de su ciudad natal, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla, y por su erudición en materias médicas mereció figurar como socio en la Real Academia de Medicina. Se le debe: *Compendio histórico descriptivo de la... ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía* (Sevilla, 1766), que firmó con un anagrama, al igual que: *Disertaciones sobre la imposibilidad física de celebrar exactamente el Santo Sacrificio de la Misa en sólo un cuarto de hora, y sobre la verdad del milagro que se dice acaecido en la introducción del rito romano en España* (Sevilla, 1782), etc.; pero su obra principal es la titulada *Hijos de Sevilla* (Sevilla, 1791). En las *Memorias de la Real Academia de Medicina de Sevilla* se hallan extractadas algunas de este religioso, entre ellas: *Lección físicoteológica: Si en atención á los nuevos experimentos de la elevación de los cuerpos graves ¿el vuelo de Simón Mago fué natural ó prestigioso?; Si el sordo y mudo de nacimiento ¿es capaz del sacramento de la penitencia?; Si la mujer que pare un monstruo, especie de bruto, se debe presumir reo de feo crimen por el magistrado, y cómo procederá contra ella; Disertación*

médicoteológica: si la alma puede y cómo causar enfermedades en el cuerpo humano; Si las mujeres preñadas, sólo por estarlo, pueden usar carne y pescados en una misma mesa, en tiempo cuadragesimal; Disertación sobre la diferencia entre el deliquio y el desmayo preternatural; Disertación de la verdadera inteligencia de los decretos pontificios y leyes del Reyno en orden á la obligación que tienen los médicos de mandar á los enfermos recibir el Santo Viático.

VALDERRAMA (PEDRO DE). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Sevilla en 1550 y m. en 1611. Tomó el hábito de los Agustinos en su ciudad natal en 1569. Estudió en Salamanca, y su bondad y dotes de mando le llevaron á desempeñar pronto los cargos de prelado ó padre de Provincia, haciéndose querer de todos sus

Pedro Valderrama. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional de Madrid)

inferiores. Levantó muchos edificios, como la iglesia y capilla mayor en el convento de su Orden de Málaga, lo mismo que las de Granada y Sevilla, con sus vistosos claustros. Estudió, durante su vida, catorce horas diarias, distinguiéndose como uno de los más afamados predicadores de su tiempo. Fué sepultado en Sevilla á la entrada del claustro, junto á la puerta de la iglesia. «Con dificultad, dice Cejador, se hallarán obras más preñadas de todo linaje de doctrina, expuesta en el género de homilia, con tanta elocuencia, devoción y elegancia, y tan rico, pintoresco y festivo modo de decir, como las copiosas que tenemos del padre Valderrama. Ingenio verdaderamente andaluz en la gracia de la expresión, doctísimo en letras sagradas y de los más ricos en lengua castellana. Es de los que con más vivo pincel han sabido exponer la Escritura, con estilo galano y copiosa fraseología. Es, sin duda, el sevillano que mejor maneja el romance.» Publicó: *Sermón... en las honras de don Diego López de Haro* (Córdoba, 1599); *Exercicios espirituales para todos los días de la Quaresma* (3 vol., Sevilla, 1602; Barcelona, 1604; Madrid, 1604 y 1605; Lisboa y Zaragoza, juntamente, 1605, y Salamanca, 1611, con el retrato que le hizo Pacheco); *Exercicios espirituales para los tres domiagos de Septuagésima, Sexagésima y Quinquagésima* (Barcelona, 1607 y Lisboa, 1607); *Exercicios espirituales para todas las festividades de los santos*, tres partes (Lisboa, 1606; Barcelona, 1607, y Madrid, 1608 y 1610); *Sermón de... S. Ignacio* (Sevilla, 1610); *Theatro de las Religiones*, sermones de sus patriarcas y santos (Sevilla, 1612, con su retrato; Barcelona, 1615, y Venecia, 1616).

Bibliogr. F. Pacheco, *Libro de retratos.*

VALDERRAMILLA. *Geog.* Villa de la provincia de Valencia, mun. de Requena.

VALDERREBOLLO. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, con 114 e. y albergues y 201 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 188 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Masegoso. Terreno llano, bañado por el río Tajuña. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas.

VALDERREDIBLE. *Geog.* Mun. de la provincia de Santander, con 2,590 e. y albergues y 7,569 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allen del Hoyo, lugar á.	18	53	149
Arantiones, íd. á.....	6	29	150
Arenillas, íd. á.....	5	40	78
Arroyuelos, íd. á.....	9	45	134
Bárcena de Ebro, íd. á..	13	42	176
Bustillo del Monte, íd. á.	12	86	293
Campo, íd. á.....	4	32	85
Castillo de Valdelomar, íd. á.....	16	14	73
Cejancas, íd. á.....	10	27	84
Coroneles, íd. á.....	14	12	37
Cubillo de Ebro, íd. á...	9	30	99
Espinosa de Bricia, íd. á	11	88	248
Loma Somera, íd. á.....	18	40	159
Montecillo, íd. á	8	26	82
Morosa, íd. á.....	25	16	39
Navamuel, íd. á.....	24	60	160
Otero, íd. á.....	12	23	72
Población de Abajo, íd. á	7	35	159
Población de Arriba, íd. á	12	45	169
Polientes, íd. á.....	—	134	343
Puente del Valle íd. á...	7	65	170
Quintanas del Olmo, íd. á	7	36	129
Quintanilla de An, íd. á.	6	43	121
Quintanilla de Bucandio, íd. á.....	26	73	260
Rasgada, íd. á.....	14	26	91
Rebelillas, íd. á.....	15	22	54
Rebollar, íd. á.....	3	50	155
Renedo de Bricia, íd. á..	26	91	165
Repudio, íd. á.....	9	20	66
Riopanero, íd. á.....	13	36	150
Rocamundo, íd. á.....	3	102	202
Rúanales, íd. á	16	43	256
Rucandio, íd. á.....	24	51	111
Rúerrero, íd. á.....	5	86	172
Ruíjas, íd. á.....	3	30	133
Salcedo, íd. á.....	4	69	242
San Andrés de Valdelomar, íd. á.....	24	20	83
San Cristóbal del Monte, íd. á.....	26	30	98
San Martín de Elines, íd. á.....	9	176	338
San Marín de Valdelomar, íd. á.....	23	27	99
Santa María del Hito, íd. á.....	9	27	59
Serna (La), íd. á.....	14	36	146
Sobrepenilla, íd. á.....	7	24	70
Sobrepeña, íd. á.....	7	27	108
Soto Rucandio, íd. á....	24	48	127
Susilla, íd. á.....	14	64	215

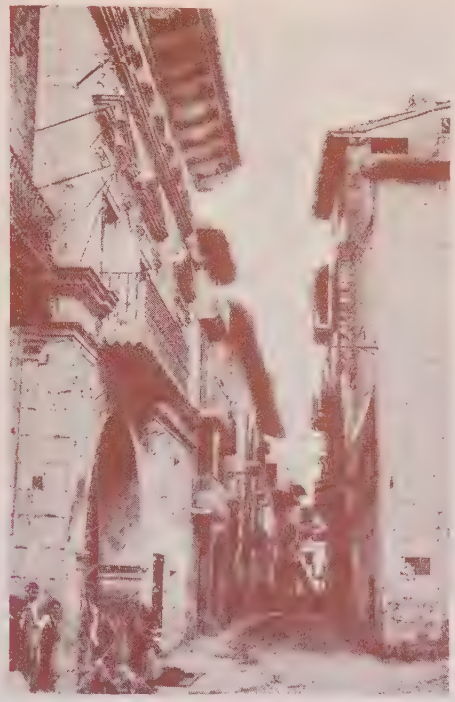

Calle de la Paz

Castillo. Interior de la Sala capitular

Casa Señorial

Casa de la Ciudad

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villaescusa de Ebro, lugar á.....	11	79	165
Villamoñico, íd. á.....	13	55	226
Villanueva la Nía, íd. á.	11	121	288
Villaverde del Hito, íd. á	9	48	104
Villota de Ebro, íd. á ...	7	52	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	79

El censo de 1920 le asigna 8,081 h. Corresponde al p. j. de Reinosa, dióc. de Burgos, y está sit. á oril. del Ebro, á 42 kms. de Reinosa y 31 de Quintanilla y Pozazal. La cabecera es el lug. de Polientes. En el término se producen trigo, centeno, cebada, avena, alubias, maíz y patatas; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío mular, caballar, asnal y, sobre todo, de cerda; abundan la caza y la pesca; yacimientos de hierro en Sobrepenilla. Sindicato Agrícola en varias de las entidades de este municipio, cuyo terreno es sumamente desigual, con montes y prados, y muy pintoresco.

VALDERREY. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 831. e y albergues y 2,247 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrientos, lugar á.....	1'6	78	241
Bustos, íd. á.....	3	62	176
Carral, íd. á.....	1'5	67	226
Castrillo de las Piedras, íd. de.....	—	90	290
Cuevas, íd. á.....	3	41	88
Curillas, íd. á.....	6'5	75	178
Matanza íd. á.....	3'5	120	282
Monfrontino, barrio á...	6'5	15	47
Penilla, íd. á.....	6'5	35	72
Santa Ana ó Barrio Nuevo, íd. á.....	1'6	23	94
Tejadinos, íd. á.....	5	33	50
Tejados, lugar á.....	5	65	155
Valderrey, íd. á.....	2'5	90	217
Villar, barrio á.....	16	28	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	51

El censo de 1920 le asigna 2,121 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Astorga y está sit. en un valle, en la carr. general de Madrid á la Coruña, cerca del ferrocarril de Astorga. Produce cereales, vino, legumbres y hortalizas; cría de ganado.

VALDERREY (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1914 en favor de don Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós, que es su actual poseedor (1928).

VALDERRIQUE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Andrés de Arrubio.

VALDERROBRES. *Geog.* P. j. de la prov. de Teruel, sit. en su parte más oriental, lindando con la prov. de Tarragona; su forma es casi triangular, teniendo al N. su vértice más agudo, que cierra la pobl. de Calaceite, y cuya base opuesta la componen los términos de Torre de Arcos y Peñarroya. Limita al N. con el partido de Alcañiz, al E. con el de Gandesa (Tarragona), al S. con el de Morella (Castellón) y al O. con el de Castellote y el ya mencionado de Alcañiz. Ocupa una super. de 703 kms.², con 20,481 h. de hecho y 20,992 de derecho, y 8,676 e. y albergues, distribuídos en 16 municipios, que comprenden 15 villas, 1 lugar, 2 caseríos y 3,038 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 20,054 h. de hecho ó 21,052 de derecho. Terreno muy montuoso y accidentado, fuera de los llanos de Calaceite, pues se halla erizado de sierras y surcado de enormes barrancos. Su clima es frío en general, pero hay algunos puntos en donde se dan bien el olivo y la vid. Entre sus montes más principales se encuentran la sierra que se levanta hacia el poniente de la villa de Valderrobres, sobre que se asientan las pobl. de Ráfales, Fórnoles y la Portellada, la cual ocupa casi la mitad occidental del partido; el monte ó Tozal del Rey, ahora Monte Encarnade, al S. del mismo, con una elevación de 1,893 m. s. n. m., vértice de triangulación entre Valencia, Aragón y Cataluña, y el Arca ó Caja de Valderrobres, cerca de esta villa, llamada así porque la enorme peña que la forma, compuesta de bancos calizos, se halla como cortada en forma rectangular, y desde lejos semeja una caja de colosales dimensiones. También se la llama de *Anarla Graja*, y se halla á 935 m. s. n. m., constituyendo un excelente observatorio por el extenso horizonte y los imponentes panoramas que desde allí se contemplan. El río más importante, que atraviesa el partido de S. á N., es el Matarraña, que tiene su origen en las montañas de Corachar, casi en el límite con la prov. de Castellón, saliendo del partido por el término de Calaceite, para desembocar en el Ebro, junto á Fayón, en el límite E. de Zaragoza con el NO. del p. j. de Gandesa, y recogiendo en su curso las aguas de los arr. Tastavins, Prados y Valderrobres ó Beceite. También es de relativa importancia el río Algas, que, naciendo en los Puertos de Beceite, prov. de Tarragona, se dirige un poco al O. para servir de límite entre la mitad NE. del partido y la provincia dicha de Tarragona. Sus comunicaciones son difíciles por lo montuoso del terreno y el escaso número de kilómetros de carretera con que cuenta. Hay una que, partiendo de Alcañiz, se dirige á Tarragona, pasando por Calaceite, en la parte septentrional del partido; se bifurca en el término de Valjunquera, y lleva otro ramal á Valderrobres, que se prolonga en sentido NE. hasta Horta, en la vecina provincia ya citada, alargándose también hacia el S. hasta Beceite. Finalmente, otro ramal penetra en el partido por Fórnoles y, siguiendo la dirección N.-S., sale por Torre de Areas hacia Morella. En total unos 60 kms. de carretera.

VALDERROBRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 1,106 e. y albergues y 3,262 h. *(valderrobrenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 432 e. y albergues aislados con 891 habitantes. El censo de 1920 le asigna 3,197 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Zaragoza. Está sit. en la falda oriental de un cerro, á la der. del río Matarraña, á 160 kms. al NE. de Teruel y á 34 SE. de Alcañiz, que es la estación de f. c. más próxima, á 473 m. s. n. m. Sus calles forman á manera de gradas semicirculares que le dan aspecto de anfiteatro; sólo la Mayor, que es la principal de la villa, es recta y por debajo de ella pasa el acueducto que abastece de agua á la parte baja de la población, mejora importantísima que se inauguró á mediados de 1892, por contrato con una Compañía catalana. En el centro de esta calle se halla la Plaza Mayor, con el edificio destinado á Casa del Ayuntamiento, de buen aspecto y buena construcción, con dos balcones cuyos huecos terminan en frontón, y sobre un pequeño porche en la fachada de la plaza. Por su notable estructura y por su típica ornamentación, este edificio ha sido reproducido en la sección llamada del «Pueblo Español» de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Su clima es frío. El terreno es de secano, á excepción de una pequeña huerta que riegan el Matarraña y un arroyo que nace en las montañas del E. Produce cereales, aceite, vino, legumbres, hortalizas y frutas; abundan también los pastos, donde crían ganado lanar, vacuno y cabrío. Su industria está bastante desarrollada, pues cuenta con varios molinos de aceite y de harinas, una fáb. de tejidos, otra de electricidad, tres de aguardiente, una de alcohol, una de gaseosas, una

Valderrobres: 1. Puente. — 2. Vista parcial desde el puente

de jabón, una de aserrar maderas y tres de sulfuro de carbono. Su iglesia parroquial está dedicada á Santa María la Mayor, es de estilo gótico y tiene una escultura en madera dorada y plateada, representando á la Virgen con el Niño Jesús en su brazo, de dimensiones extraordinarias, y en el mismo altar hay algunos cuadros de mérito. VALDERROBRES posee Telégrafo (est. limitada), Teléfono y luz eléctrica.

Historia. VALDERROBRES fué conquistada á los moros por Alfonso II en 1167 y cedida algunos años más tarde á los caballeros de Calatrava, que erigieron allí una encomienda. En las postrimerías del reinado de don Jaime, el Consejo de VALDERROBRES envió algunas fuerzas armadas para combatir contra los moros de Valencia, que se habían sublevado al mando de Alazdrach; pero la suerte les fué tan adversa, que en el primer encuentro perecieron la mayor parte. El 20 de Octubre se reunieron en esta villa las Cortes de Aragón, convocadas por Alfonso V, para tratar asuntos relacionados con la guerra que este monarca sostenía con el de Castilla. En esta villa recibió el general Cabrera la noticia del fusilamiento de su madre, María Griñó, fusilamiento que, como es sabido, fué causa de que se vertiera nueva sangre inocente con otros fusilamientos ocurridos el 27 de Febrero de 1836. En 1893 se descubrieron en las inmediaciones de esta villa 11 esqueletos, cuyos cráneos estaban atravesados con flechas de piedra. Créese que pertenecen á la Edad de la Piedra, pues cerca de esos esqueletos, algunos de talla gigantesca, se encontraron varios instrumentos de esta materia. Posteriormente, otras excavaciones practicadas por José Aguiló dieron por resultado el hallazgo de nuevas hachas, flechas y piedras, que, según dicho señor, servirían para la trituración del trigo; objetos de barro con signos de raro aspecto, y varias piezas de pedernal talladas en formas diversas.

Bibliog. Parral, *Aragón y sus fueros* (Zaragoza, 1907); *Gaceta del viajero*, revista (Madrid, 1927); Gascón y Guimbao, *Miscelánea Turolense* (Madrid, 1891-1901); García Gárate, *Guía general de Aragón*, etc. (Huesca, 1924); Marín y Vidal, *La Provincia de Teruel* (Morella, 1886).

VALDERRODEO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santa Eulalia de Mallecina.

VALDERRODILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 228 e. y albergues y 483 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Torreandaluz, lugar á...	7	39	133
Valderrodilla, íd. de.....	—	101	340
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	10

El censo de 1920 le asigna 416 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Valverde ŷ Tajueco; terreno generalmente llano; produce cereales, legumbres y hortalizas.

VALDERRODRIGO. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 150 e. y albergues y 403 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Arrabal, barrio de.....	24	66
Valderrodrigo, lugar de.....	124	337
Grupos inferiores y e. diseminados..	2	—

El censo de 1920 le asigna 391 h. Corresponde al p. j. de Vitigudino, dióc. de Salamanca, y está sit. en un llano cercado de montes y bañado por un riachuelo tributario del Duero. Produce principalmente cereales, garbanzos y hortalizas; cría de ganado.

VALDERROMÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 252 e. y albergues y 229 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 122 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 239 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Sigüenza, y está sit. en un valle cerca de Carrascosa y Caracena. Terreno en gran parte quebrado; produce cereales, hortalizas y legumbres.

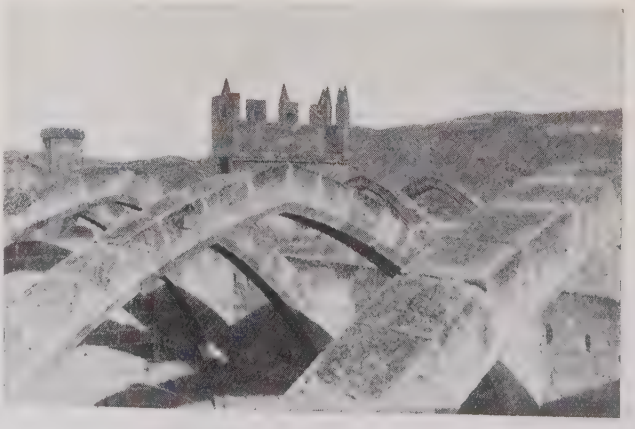

Valderrobres. — Vista parcial del castillo

VALDERRUEDA. *Geog.* Antiguo concejo en la prov. y partido de León, formado por las pobl. de Cegoñal, Morgovejo, Prioro, Soto, Valderrueda y Villacorta. Nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Altamira.

VALDERRUEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 706 e. y albergues y 1,898 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caminayo, lugar á.....	5'4	37	112
Cegoñal, íd. á.....	6'5	92	198
Espina (La), barrio á....	7	13	51
Morgovejo, villa de.....	—	152	505
Polvorinos, barrio á.....	6	14	96
Sota de Valderrueda (La), lugar á.....	2	46	142
Soto de Valderrueda, íd. á	4'6	66	172
Valderrueda, villa á.....	3	152	349
Villacorte, lugar á.....	4'8	84	263
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	10

El censo de 1920 le asigna 2,181 h. Corresponde al p. j. de Riaño, dióc. de León, y está sit. en las márgenes del río Cea, á 27 kms. de Riaño y 50 de la capital; carr. de Pedrosa del Rey á Almanza. Produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; canteras de mármol; minas de hulla en explotación. En el agregado de La Espina hay est. f. c. y servicio telefónico; en Caminayo, unas famosas cuevas con estalagmitas y estalactitas. Una de tales cuevas tiene unos 1,500 m. de largo y puede recorrerse sin dificultad; en Morgovejo se encuentra el balneario de aguas sulfurosas del mismo nombre; Sindicato Agrícola é industria de fab. de muebles. En Puente Almuhey hay también est. f. c. y Teléfonos, alumbrado eléctrico; Colegio; servicio de automóviles á Prioro y Sahagún, y fáb. de aglomerados de carbón.

VALDERRUEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Fuentepinilla.

VALDÉS. *Geog.* Ald. de la prov. de Málaga, municipio de Moclinejo.

VALDÉS. *Geog.* Antigua denominación del mun. de la prov. de Oviedo que hoy lleva el nombre de Luarca. Su cabecera es la villa de Luarca, en la parr. de Santa Eulalia de Luarca (V. LUARCA). Este municipio tiene 5,626 e. y albergues y 22,406 h. de hecho ó 23,225 de derecho según el censo de 1920 y consta de las parr. de Santa María de Alienes, San Julián de Arcallana, San Martín de Ayones, San Sebastián de Barcia, Santa María de Regla de Cadavedo, San Miguel de Canero, San Pedro de Caicedo, Santiago de Castañedo, Santa Eulalia de Luarca, San Salvador de Montaña, San Juan de Muñas, San Bartolomé de Otur, San Pedro de Paredes, Santiago y San Miguel de Trevías. Su territorio se extiende por la costa cantábrica y está regado por el río Negro. En él se producen maíz, patatas, habas, trigo, maderas de pino, haya, castaño y roble; cría de ganado vacuno y de cerda. Yacimientos de hierro. En los agregados hay varios Sindicatos Agrícolas, escuelas, servicio de automóviles á Luarca y otros puntos.

VALDÉS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, cuartel 5. || Península de la costa correspondiente á la gobernación de Chubut, unida al continente por un istmo que separa los golfos de San Matías al N. y Nuevo al S. || Localidad de la prov. de Buenos Aires, partido de Veinticinco de Mayo. Est. del f. c. de Buenos Aires á Guaminí. Cría de ganado; fab. de conservas. Escuela. || Pobl. de la prov. de Tucumán, dep. de Burruyaco, sit. en la marg. der. del arr. Calera. || Nombre español del puerto de San Antonio.

VALDÉS. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, que radican en distintos Estados de la República. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Saltillo; 200 h. || Molino en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Tacubaya; 60 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de San Juan del Río; 260 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Lampazos. Es reducido su número de habitantes.

VALDÉS ó VALDEZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú. Es el mayor afluente que tiene el arr. del Rolón por su oril. izq. Sus principales tributarios son las cañadas de Sosa y Fangosa. En sus márgenes se encuentra una aldea de igual nombre. || Arroyuelo en el dep. de San José; nace en uno de los flancos de la cuchilla de San José y des. en el río de este último nombre, por la der. En sus riberas se asienta una aldea denominada también Valdés.

VALDÉS, VALDEZ ó VALDES. *Geog.* Isla de la Colombia Británica (Canadá), separada del continente por el canal de Cardero y de Vancouver por el estrecho de Johnstone, que mide solamente 3 kms. de ancho en los Seymour's Narrows. VALDÉS, tierra montañosa, cuya extremidad S. corta el 50° paralelo, mide cerca de 50 kms. de long., con una anchura de 5 á 20. En su región meridional, hacia el Cabo Mudge, se encuentra una tribu temida, muy agresiva y guerrera, los ucleata. VALDÉS lleva el nombre del capitán que mandaba uno de los dos barcos que acompañaban al comisario español Quadra en un viaje que hizo éste para ordenar ciertas diferencias en cuanto á Vancouver, las islas vecinas y todo el país, teóricamente dependencia septentrional de California; pero que en realidad dependían tanto de España como de Inglaterra. VALDÉS cuenta aún muy pocos colonos de origen europeo. No debe confundirse esta isla con otra Valdés, mucho más pequeña, sit. un poco al N. del 49° paralelo, en el estrecho de Georgia, frente á las desembocaduras del Fraser y de Nanaimo, población de la isla de Vancouver; tiene algunos colonos.

VALDÉS (LA). *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de Capira.

VALDÉS (PUERTO DE). *Geog.* Puerto de Chile, en la costa occidental de la isla de Dawson, que baña el estrecho de Magallanes, y casi frontero á la bahía de San Nicolás, que se halla en la costa opuesta ó del N. de dicho estrecho. Su posición es por los 53° 56' de lat. S. y 70° 53' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es de fondo prolongado unos 2 kms. por casi 1 km. de ancho, y en él desembocan dos riachuelos, llamados de Santa Ludgarda y del Peñascal. Contiguo al lado N. se forma el puerto de San Antonio, que es una regular rada del estrecho resguardada al N. de dos pequeñas islillas inmediatas. La costa y contornos de estos puertos son algo quebrados, altos y frondosos. Fueron reconocidos por primera vez en Enero de 1786 por el comandante Córdoba, quien les dió el nombre que ostentan en honor de Antonio Valdés, ministro de Marina en España.

VALDÉS CHICO ó VALDEZ CHICO. *Geog.* Pequeño arroyo del Uruguay. V. VALDÉS ó VALDEZ.

VALDÉS (ALFONSO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Cuenca en 1490 y m. en Viena en 1532. Su padre, de origen asturiano, fué regidor perpetuo y procurador en Cortes de Cuenca. Alfonso, si no discípulo directo de Pedro Mártir Anghiera, se carteó con él, no siendo clérigo ni teólogo, como han creído algunos. Probablemente tampoco hizo estudios académicos, pero las lecciones que había recibido de Anghiera las completó por su cuenta, conservándose aún apuntes suyos de los primeros años que pasó en la Cancillería. Suena su nombre por primera vez en tres cartas que en 1520 dirigió á Pedro Mártir desde Flandes y la Baja Alemania, desempeñando entonces un modesto empleo en la Cancillería del emperador, á las órdenes de Mercurio Gattinara. En ellas describe, como testigo pre-

sencial, la coronación de Carlos V en Aquisgrán en la Dieta de Worms, y se muestra desfavorable á Lutero «audaz y desvergonzado», calificando sus libros de «venenosos». Al regresar á España, siguió en la Cancillería; en 1524, siendo ya relator y contrarrelator, redactó unas *Ordenanzas* por encargo del canciller, que se conservan, de su puño y letra; en 1525 debía de desempeñar el cargo de secretario del canciller, y al año siguiente el emperador le nombró secretario de cartas latinas, con salario de 100,000 maravedises anuales, redactando las que Carlos V dirigió á Clemente VII y al Colegio de Cardenales quejándose de los agravios recibidos del Papa y pidiendo la celebración de un Concilio general. Siguiendo á la corte imperial en sus viajes por España, redactó y subscribió muchos documentos oficiales, entre ellos la *Investidura é infeudación del ducado de Milán* á Francisco Sforza (1524); la carta del emperador á Jacobo Salviati (1527), sincerándose del asalto y saqueo de Roma; la carta al rey de Inglaterra (1527) sobre lo mismo, y la Liga clementina; la respuesta al cartel de desafío de los reyes de Inglaterra y Francia (1528) al emperador; una carta al embajador de Londres sobre el divorcio de Enrique VIII (1529); el Tratado de paz con Clemente VII en Barcelona (1529); la Cédula de Carlos V reconociendo á su hija natural Mme Margarita (1529), etcétera. En 1525 había escrito la *Relación de las nuevas de Italia: sacadas de las cartas que los capitanes y comisarios del emperador y rey nuestro señor han escripto a su majestad: assi de la victoria contra el rey de Francia como de otras cosas allá acaecidas*. En 1527 su influencia era ya grande y se le consideraba como jefe del movimiento erasmista. Se ignora la fecha en que comenzó su correspondencia con Erasmo, pero la carta más antigua de VALDÉS que se ha incluído en el epistolario de Erasmo es de 1527, y á juzgar por su contenido debió de ser la primera. Sus relaciones con Melanchthon son ciertas también, pero no en el sentido que algunos han creído. Fué esto con motivo del intento de conciliación entre católicos y protestantes iniciado en Augsburgo. Á mediados de Junio de 1530 comenzaron las conversaciones entre VALDÉS y Melanchthon, y aunque no se conocen al detalle aquéllas, sí se sabe que VALDÉS dejó entre los alemanes un recuerdo imborrable por su dulzura y carácter conciliador. Las negociaciones duraron hasta fines de Julio. Su obra más notable de aquella época es *Diálogo de Lactancio y un arcediano*, «tesoro de lengua», según Menéndez y Pelayo, que publicó en 1528, retocado por su hermano Juan y recargado en la dureza y acedía por el editor de París (1586). Trata en esta obra del saco de Roma, defendiendo á Carlos V. El *arcediano* narra el saqueo en estilo dramático, fogoso y pintoresco, y *Lactancio*, «mancebo, seglar y cortesano», en quien se reviste VALDÉS, toma la defensa del emperador, echando la culpa al Papa, que promovió la guerra y se alió con Francia, y repitiendo muchas de las diatribas de Erasmo contra frailes y clérigos y contra la corrupción de la Iglesia, acaba clamando por la Reforma. Como erasmista que era, más erasmista que Erasmo, se propuso en su obra, más que pintar los horrores del asalto y saqueo, hacer ver los vicios que dominaban á buena parte del clero. Menéndez y Pelayo cree que la reforma deseada por VALDÉS era la de Lutero, pero, como dice Cejador, «no habiéndose nunca hecho luterano y siendo bienquisto de los católicos erasmistas españoles, no se le puede colgar tal sambenito; la reforma que él quería era la que querían los demás erasmistas: la reforma eclesiástica dentro del catolicismo». La obra de VALDÉS fué denunciada al nuncio Castiglione por el primer secretario del emperador, Juan Alemán, enemistado ya mucho antes con el autor. Castiglione pidió al emperador la hiciese recoger y quemar, el cual le respondió que la vería y llevaría al Consejo, aunque tenía á VALDÉS por buen cristiano, incapaz de escribir herejías á sabiendas; en el Consejo hubo divergencia de pareceres, si bien la mayoría resultó favorable á VALDÉS. En vista de ello, el emperador hizo que examinasen la obra el doctor de Praet *(Pratensis)* y el doctor Granvella. El inquisidor general Alonso Manrique, erasmista, á quien también acudieron Alemán y el Nuncio, declaró que no hallaba en la obra denunciada doctrina sospechosa, y el arzobispo de Santiago, presidente del Consejo de Castilla, absolvió á VALDÉS y á su libro de los cargos de injuria y calumnia. Böhmer conjetura que la primera edición es de 1529. La edición conocida, sin lugar ni año, lleva el título siguiente: *Diálogo: en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma: el año de M.D.XXVII*. Cita Böhmer ejemplares de las Universidades de Rostock y Gotinga y de la Biblioteca de Munich; de la 2.ª edición lo hay en la Universidad de Gotinga; de la 3.ª en el Museo Británico; de la 4.ª en la Biblioteca de Munich; de la 5.ª en la Nacional de París y Munich, tiene variantes, y se imprimió suelta. Se imprimió siete veces en italiano desde 1546 y se tradujo al inglés en 1590. En 1529 salió VALDÉS de España acompañando á la corte; asistió en Bolonia á las vistas de Clemente VII y el emperador, y en Alemania, á la Dieta de Ratisbona. En 1530 estaba en Augsburgo; en 1531, en Colonia; en 1532, en Ratisbona. En la Dieta de Augsburgo debieron de entenderse bien él y Melanchthon, el cual, oídas las explicaciones de VALDÉS, en nombre del césar, formuló por escrito las creencias luteranas en la famosa Conferencia de Augsburgo (1532). VALDÉS la leyó antes de presentarse á la Dieta y halló *amargas é intolerables* algunas proposiciones; luego la tradujo, por orden de Carlos V, al italiano. De esta obra se han hecho numerosas ediciones, siendo la última la de José F. Montesinos (Madrid, 1928), con un erudito estudio biobibliográfico. Otra obra notable de Alfonso es el *Diálogo de Mercurio y Caín*, que había sido atribuído á Juan y ha sido reimpreso repetidas veces. La patria conquense de VALDÉS ha quedado definitivamente esclarecida por el padre Zarco Cuevas, agustino, con la publicación del testamento de aquél, hecho en Viena el 5 de Octubre de 1532, con el cual se confirma que el famoso secretario de Carlos V no fué otra cosa sino erasmista, sin llegar á las doctrinas luteranas, pues en él instituye mandas pías y ordena 1,000 misas por su alma, manifestación terminante de sus creencias católicas. Los extranjeros ponen á VALDÉS á la cabeza de los reformistas españoles; Fermín Caballero vindica su ortodoxia, y Menéndez y Pelayo le tiene «por un fanático erasmista, *Erasmiciorem Erasmo*, que participó de todos los errores de su maestro». «El juicio, añade, que de éste se forme, ya se le considere como católico (aunque nulo), ya como hereje, debe aplicarse, punto por punto, á Alfonso, que nunca vió más que por los ojos del humanista roterodanense. Sin estar separados uno y otro pública y ostensiblemente del gremio de la Iglesia, sostuvieron principios de disciplina, y aun de dogma, incompatibles con la ortodoxia, y una y otra vez condenados, é hicieron cuanto en su mano estuvo por concitar los pueblos contra Roma, menoscabar el prestigio de la dignidad pontificia y acelerar y favorecer los progresos de la Reforma. Si no reformistas, son *padres y precursores de los reformistas*, y bien hacen éstos de contarlos entre los suyos.» Cejador, después de copiar estos párrafos, añade: «No fueron luteranos ni Erasmo ni Alfonso de Valdés, ni reformistas heterodoxos, sino reformadores dentro de la Iglesia, aunque en el fragor del combate se saliesen á veces de la raya y al criticar los desmanes de clérigos y frailes generalizasen demasiado. El pueblo no podía escandalizarse de que les pintasen la vida desarreglada que él mismo veía en tanta gente de iglesia.»

Bibliogr. E. Böhmer, *A. V. Litteras XL ineditas (Homenaje á Menéndez y Pelayo,* t. I, págs. 385-412, Madrid, 1899) y *Spanish reformers* (t. I, págs. 65-115, Estrasburgo-Londres, 1874); Usoz, *Consideraciones divinas de Valdés* (1863); F. Caballero, *Valdés;* Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos españoles;* Zarco Cuevas, *Testamento de Alonso y Diego de Valdés,* en el *Boletín de la Real Academia Española* (Diciembre de 1877). V., además, la bibliografía de Juan de Valdés.

VALDÉS (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Santiago de Galicia en 1662 y m. en 1731. Profesó en el convento de su ciudad natal y formó parte de la misión enviada á Filipinas en 1684, siendo en el archipiélago cura de varios pueblos, definidor y visitador. Escribió en ilocano *Pláticas doctrinales.*

VALDÉS (ANTONIO). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Burgos en 1744 y m. en Madrid el 4 de Abril de 1816. Pertenecía á una familia de la nobleza y á los trece años de edad sentó plaza de guardia marina en Cádiz, ingresando luego, tras las pruebas exigidas, en

Antonio Valdés, por Goya
(Colección Bertendona, Barcelona)

la orden de San Juan. En 1762 fué hecho prisionero en la Habana por los ingleses, y destinado, al recobrar la libertad, á los buques del apostadero de Algeciras, sostuvo repetidas acciones con los piratas berberiscos en el Mediterráneo, ascendiendo por su comportamiento á alférez de navío en 1767. Continuamente en campaña, ganó por mérito todos sus ascensos y á los treinta y siete años de edad ya era brigadier, siendo nombrado entonces director del arsenal de la Cabada, y el acierto con que desempeñó tan importante cometido determinó á Carlos III á confiarle la inspección general de Marina, habiendo ascendido previamente á jefe de escuadra. Por muerte del marqués González de Castejón le fué ofrecido el ministerio de Marina, y á pesar de su sincera renuncia, tuvo que aceptar aquel importante cargo cuando sólo contaba treinta y ocho años de edad. La Marina, entonces naciente, adquirió notable incremento bajo su administración por todos conceptos. Satisfecho cada día más Carlos III del celo é inteligencia de su ministro, no dudó en encargarle también la secretaría del Estado y el despacho universal de Indias, cuyo puesto desempeñó brillantemente desde 1787 hasta 1790, habiéndole confirmado el rey, desde la primera fecha, la plaza efectiva. Carlos IV, á su advenimiento al trono, le ascendió á teniente general, y en 1791 le agració con la llave de gentilhombre de cámara. En 1792 le promovió á la superior dignidad de capitán general de la Armada, y al terminarse la guerra con Francia por la paz de Basilea se le acordó el collar del Toisón de Oro. Cesó en el ministerio de Marina, á consecuencia de sus repetidas instancias, en Noviembre de 1795. En 1797 pasó á Cádiz para presidir el Consejo de guerra que debía juzgar á los tenientes generales José de Córdoba y conde de Morales de los Ríos y demás jefes que tomaron parte en el desgraciado combate naval del Cabo San Vicente, regresando después á Madrid. Carlos IV, conocedor de la superior inteligencia de VALDÉS en todos los ramos de la Marina, le pidió un informe sobre la mejor organización de la Armada. VALDÉS cumplió este encargo como era de esperar y evacuó el informe pedido, pero la franqueza y la lealtad con que señalaba las deficiencias de la Armada en todos sus componentes, incluso el personal, lastimó la susceptibilidad de varios personajes que figuraban á la cabeza de tan importante cuerpo, y especialmente del príncipe de la Paz, ya generalísimo de mar y tierra. Para conjurar aquella tempestad de malas pasiones, retiróse VALDÉS á Burgos, donde le sorprendió la invasión de los franceses, contra los cuales combatió poniendo en juego toda su inteligencia y toda su autoridad. Pero, fatigado por tantos contratiempos y vicisitudes, se trasladó á Gibraltar instalada que fué la primera Regencia. Evacuada por los enemigos Andalucía, se trasladó al Puerto de Santa María, y de allí á Madrid en Noviembre de 1813. Fernando VII le recibió con agasajo, le colmó de deferencias y le nombró lugarteniente del gran prior de Castilla en la orden de San Juan, y le repuso en su cargo de consejero de Estado más antiguo. Reinstalado el Consejo Supremo del Almirantazgo, bajo la presidencia del infante don Antonio, VALDÉS fué nombrado su ministro decano, pero tuvo que dejar el cargo por motivos de salud. En el ejercicio de sus altas funciones como decano del Consejo de Estado y presidente de la Asamblea de San Juan, falleció VALDÉS á los setenta y dos años de edad. Era caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio, primer gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz, comendador de Paradinas y lugarteniente del gran prior de Castilla en la orden de San Juan y presidente de su sacra Asamblea, consejero de Estado y capitán general de la Armada. Publicó diversos trabajos de carácter técnico.

VALDÉS (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en la Habana en 1770 y m. en Méjico después de 1822. Primeramente trabajó en diferentes oficios y luego decidió dedicarse al magisterio; posteriormente fundó un periódico y una imprenta y en 1816 se trasladó á Buenos Aires, donde dirigió el *Censor,* pasando por último á Méjico y siendo allí impresor de cámara durante el efímero reinado de Itúrbide. Además de varias obras destinadas á la enseñanza, se le debe una *Historia de la isla de Cuba y en especial de la Habana* (1811), escrita en estilo desaliñado, pero que contiene noticias curiosísimas acerca de dicha ciudad.

VALDÉS (CARLOS). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Pola de Laviana (Asturias) en 1846. Vistió el hábito en Valladolid y siendo aún estudiante de teología embarcó para Filipinas, donde terminó la carrera eclesiástica y se ordenó de sacerdote, siendo destinado á la parroquia de Peñaranda y luego á las de Guiguinto, Aliaga y Gapán. Á sus esfuerzos y actividad debióse casi en su totalidad el caserío del pueblo de Aliaga, incluso el convento é iglesia. Á causa de su comportamiento en la primera etapa de la insurrección filipina, el Gobierno le concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar. Hecho prisionero en Junio de 1898,

no recobró la libertad hasta Septiembre de 1899, embarcando para España en 1901, después de haber sido vicario prior en el Archipiélago. Ha publicado diversos trabajos teológicos, así como una importante *Flora Filipina*.

VALDÉS (CARLOS JENARO). *Biog.* Literato español, conocido también por *Justino*, n. en Villaclara (Cuba) en 1845 y m. en 1890. Fué director del periódico *El Palenque Literario* y publicó: *Vergonzosas*, poesías (Cienfuegos, 1867); *Tesoro popular*, colección escogida de cantos cubanos (1879; 2.ª parte, 1883), y *Un ramo de acacias*, trabajos diversos (1879).

VALDÉS (CRISTÓBAL). *Biog.* Abogado, economista y escritor chileno de mediados del siglo XIX. Su elocuente oratoria mereció un triunfo al defender la célebre causa de los Maurelios en los Tribunales. Eran los Maurelios una tribu que poblaba una de las islas abandonadas de las costas de Chile, á la que llegó un día un norteamericano que pretendió subyugarlos á su dominio personal. El jefe de la tribu mató al extranjero y la patria del mismo pidió explicaciones y reclamó pago de perjuicios. Encargado VALDÉS de defender la causa de la Cancillería chilena y de la tribu indígena, logró vencer con su elocuencia. VALDÉS figuró también en el Congreso y contribuyó eficazmente al movimiento literario de su época. Se le debe, además de una novela y una biografía de Manuel Rodríguez, la notable serie de *Estudios históricos económicos* que publicó en 1848 la *Revista de Santiago*.

VALDÉS (DIEGO DE). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Salas (Asturias). Se le debe: *Additiones ad Roderici Suárez Lecturas* (Valladolid, 1590; 2.ª ed., Amberes, 1661), y *De Dignitate Regum Regnorumque Hispaniae* (Granada, 1602).

VALDÉS (FERNANDO). *Biog.* Prelado español, n. en Salas (Asturias) en 1483 y m. en Madrid el 9 de Diciembre de 1568. En 1512 tomó el hábito de colegial en el Colegio de San Bartolomé de Cuenca, de Salamanca, de cuya Universidad fué profesor de cánones. Desempeñó luego el cargo de deán de la Catedral de Oviedo é individuo del Consejo de la Inquisición, eligiéndosele en 1524 obispo de Huelva y en 1539 de Oviedo, con los títulos de presidente de Valladolid y del Consejo Real de Castilla. Finalmente, obtuvo el arzobispado de Sevilla y el cargo de inquisidor general. Redactó en 1561 unas *Instrucciones al Santo Oficio*, que fueron impresas en Madrid en 1612, y en 1559 había publicado un *Índice de libros prohibidos*. VALDÉS fué enterrado en un sepulcro provisional en la magnífica iglesia que había hecho construir á sus expensas en su pueblo natal, trasladándosele en 1587 al suntuoso mausoleo erigido en el mismo templo y que se supone obra del famoso escultor Pompeyo Leoni.

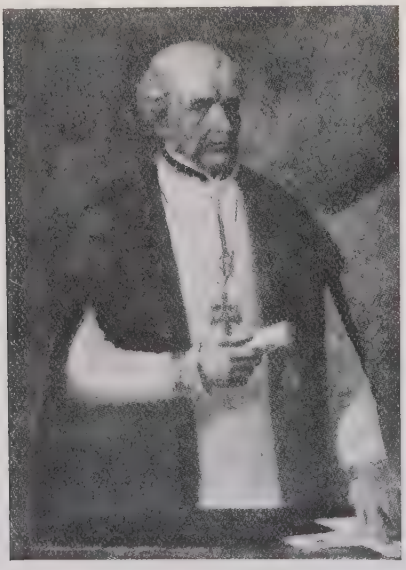

Fernando Valdés

VALDÉS (FERNANDO). *Biog.* Médico español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Sevilla. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, donde se doctoró y obtuvo una cátedra, pasando después á ocupar la primera cátedra de medicina de la Universidad de Sevilla. Se le debe: *De la utilidad de la sangría en las viruelas* (Sevilla, 1583; ed. latina en el mismo lugar y año), é *Historia de la gran peste que se padeció en Sevilla en 1599* (Sevilla, 1599).

VALDÉS (FIDEL). *Biog.* Político y jurisconsulto boliviano, n. en Sucre en 1853 y m. el 17 de Mayo de 1922. Cursó teología y después derecho, obteniendo el título de abogado en 1875. Dedicado desde muy joven á la política, fué en 1883 uno de los fundadores del partido liberal y el mismo año se le confió el cargo de subprefecto de la provincia de Chayanta. En 1884 organizó un pequeño ejército con el que combatió contra Chile. Diputado en 1888, después de la revolución, levantó valientemente su voz contra los desmanes del Gobierno, aun con peligro de su vida; en 1889 fué concejal de Sucre y en 1897 se le nombró vocal de la Suprema Corte de Justicia, cargo que dejó en 1904 para posesionarse de la cartera de Hacienda, siendo elegido en 1908 vicepresidente de la República. Fué también profesor de la Facultad de Derecho.

VALDÉS (FRANCISCO DE). *Biog.* Militar y escritor español, de la segunda mitad del siglo XVI. En 1574 era maestre de campo y tenía estrechamente sitiada la plaza de Leyden. En 1586 publicó en Bruselas la obra *Espejo y disciplina militar*, y en otras ediciones, *Diálogo militar compuesto por el maestre de campo Francisco Valdés, en el cual se trata del oficio del Sargento Mayor*. Esta edición parece ser la más antigua, que sólo es conocida por las citas de Huerta, Luence y Sancho Rayón y Zarco. Hay otra edición de Bruselas hecha en 1589 y otra de Madrid de 1591. La edición más conocida de Bruselas (1589) era siempre seguida, aunque con foliación diferente, del *Discurso sobre disciplina militar*, de Sancho de Londoño, y, en efecto, ambas obras se completan recíprocamente. La dedicatoria de la obra de VALDÉS está fechada en Deventer el 20 de Octubre de 1571 y va dirigida á Fadrique Álvarez de Toledo, hijo del duque de Alba y general de la infantería española en Flandes; el libro debió de ser escrito hacia el año 1568 á excitación del gran duque de Alba, y adopta la forma de diálogo, favorita en aquel tiempo. Los supuestos interlocutores son Alonso de Vargas y Londoño y el lugar de la instructiva conversación las orillas del Rhin. «Por delicado homenaje, dice Almirante, al nombre militar y literario de Londoño, Vargas toma siempre la interrogación, que aquél satisface cumplidamente, sin magisterio en la fórmula, con la llaneza atractiva que toma siempre el estilo del hombre que domina su asunto. Este, como el título anuncia, lo constituyen en el fondo el cargo, deberes y funciones del sargento mayor, que en aquella organización era, por decirlo así, el eje táctico y orgánico de un tercio; esto es, de la agrupación análoga al moderno regimiento; pero el libro está en todas sus páginas nutrido, tan claveteado de citas eruditas, de principios sanos, de reglas luminosas y precisas, que bien puede entrar como tratado, aunque corto, bajo la rúbrica *de re militari*, en la antigua acepción de la frase.» El sitio de Leyden constituyó la operación de guerra más importante que se confió

á VALDÉS y uno de los más notables acontecimientos del mando de Luis de Requesens en Flandes. VALDÉS, auxiliado por los tercios de Romero, Viteli y Toledo, la cercó por completo, estableció sólidas líneas, reforzadas de trecho en trecho por fortines, y cerró totalmente el paso á los convoyes. Á pesar de verse los sitiados separados del resto del país, conservaron el ánimo y despreciaron las intimaciones del caudillo español. VALDÉS no ordenó el asalto oportunamente, dando tiempo á que los defensores rompieran los diques que contenían las aguas de los ríos Issel y Mosa, inundando toda la campiña. La llegada de una escuadra de socorro acabó de hacer insostenible la situación de los españoles. «Convencióse entonces Valdés, dice Barado, de que era imposible de todo punto continuar el sitio por más tiempo, y no sólo se retiró apresuradamente de los diques, que por momentos se iban anegando, sino que dió orden á los defensores del fuerte de Lammen de que lo desamparasen, y lo mismo mandó á los capitanes que ocupaban á Leyderdop y puestos inmediatos. Pero esta retirada fué penosísima, porque, acometidos del enemigo, que les perseguía con sus buques, recibían nuestros soldados la muerte por el plomo y el acero, y aun eran presa de aquél por medio de harpones y garfios, asidos á los que caían sobre los puentes de los bastimentos. Así y todo, lograron los españoles llegar sin grandes pérdidas á La Haya, mientras en Leyden celebraban alborozados el arribo de sus libertadores (Octubre de 1574). El mal resultado de esta empresa achacáronlo los soldados á Valdés, y, repuestos de la acometida, dieron sobre él, reduciéndolo á prisión, no sin llenarle de improperios por haber diferido el asalto, lo que atribuían á soborno del enemigo.» Más tarde, á las órdenes de Alejandro Farnesio, tomó parte en el sitio de Maestricht, mandando uno de los tres tercios de infantería española de que se componía su ejército, lo cual demuestra que no cayó en desgracia por su fracaso ante los muros de Leyden.

VALDÉS (GABRIEL DE LA CONCEPCIÓN). *Biog.* Poeta cubano, más conocido por *Plácido*, n. en Matanzas el 18 de Marzo de 1809 y m. fusilado en la misma ciudad el 28 de Junio de 1844. Hijo natural de una blanca, bailarina de profesión, y de un mulato, fué «el poeta más espontáneo de toda la literatura hispanoamericana; un hombre salido de lo más ínfimo de las capas sociales de una colonia española, mal educado y mal instruído, que por el esfuerzo de su genio asombroso se eleva á intervalos á las cimas de la inspiración poética, para caer vertiginosamente más tarde; escritor á la par grandilocuente é incorrecto, versificador callejero, poeta comensal de fiestas domésticas y lírico sublime. De sus labios brotan en raudal los versos más sonoros y las frases más triviales; su fantasía se enciende con imágenes grandiosas y se extravía tras fútiles concepciones» (E. J. Varona, *Ojeada sobre el movimiento intelectual en América*, 1876). Desde la infancia conoció la miseria, y para vivir tuvo que ejercer diversos oficios, pero se aplicó con más constancia al de peinetero. La falta de instrucción no pudo suplirla después más que á medias con la lectura desordenada de todo lo que caía en sus manos. Encontró después amigos y protectores que guiaron sus pasos y le hicieron conocer los buenos modelos, como Quintana, Martínez de la Rosa, Gallego y Zorrilla, de lo que han quedado manifiestas reminiscencias en sus composiciones, pues en ellas suele intercalar versos enteros de sus poetas favoritos. La poesía, á la cual debió efímeros triunfos, fué, según Menéndez y Pelayo, la causa de todas sus miserias, pues le lanzó á la existencia errante de improvisador, viviendo desde entonces en la mayor indigencia. Á pesar de que colaboraba en los principales periódicos y de que asistía á muchas fiestas que se encargaba de amenizar con sus improvisaciones, esto no le daba medios para subsistir, y fué causa, sin duda, del descontento que se apoderó de él, descontento que aprovecharon algunos de sus amigos, conocedores de su índole apasionada y cierto delirio de grandezas, para complicarle en conspiraciones promovidas por los de su raza. En efecto, parece que la última en que tomó parte, y sobre la cual reina todavía gran obscuridad, no tuvo relación con ningún movimiento separatista, como han dicho algunos historiadores, sino que más bien ofreció el carácter de reivindicación ó de protesta de su raza contra la blanca. Lo cierto es que él protestó de su inocencia hasta el último momento y que autores nada sospechosos de desafecto á España y bien informados de las cosas de Cuba no se recatan en afirmar que en aquel proceso se cometieron verdaderas iniquidades y aun que ni siquiera hubo conspiración. Sea como fuere, *Plácido* fué fusilado en la fecha antes dicha con otros 10 compañeros, pudiéndose buscar quizá la causa de esta sentencia en el pánico que se había apoderado de toda la población blanca de la isla. Sobre la autenticidad de la inspirada *Plegaria* que iba recitando camino del patíbulo, composición que por sí sola bastaría para hacer la gloria de un poeta, se han suscitado no pocas dudas. Parece inverosímil, en efecto, que en menos de veinticuatro horas que pasó en la capilla hubiera tenido tiempo para recibir varias visitas, prepararse á bien morir, otorgar testamento, escribir á su esposa y componer aquella poesía. También hay dudas acerca de si era la *Plegaria* ú otra composición la que recitaba en aquellos momentos. El escribano Zambrana, que formaba parte del cortejo, aseguró terminantemente á Manuel Sanguily que le oyó claramente los últimos versos del soneto *La fatalidad*. En lo que no puede caber duda es en atribuir la paternidad de la *Plegaria* al desgraciado *Plácido*, y, á juicio de Menéndez y Pelayo, no puede ser de nadie más, tanto por su estilo como porque conviene perfectamente á la situación del autor. Además, nada hay en ella que indique que fuese escrita cuando ya *Plácido* estaba condenado á muerte; lo más probable es que la compusiera durante los cuatro meses que pasó en la cárcel. Las dos poesías citadas, los sonetos *La muerte de Gessler*, *A la muerte de Jesucristo* y *Aniversario de la muerte de Napoleón*, el espléndido romance de *Xicotencal* y la graciosa letrilla *La flor de la caña*, son las mejores composiciones que salieron de la pluma de *Plácido*. En opinión del ya citado Menéndez y Pelayo, las demás, ó casi todas las demás, son un fárrago ilegible, un verdadero galimatías, pero así y todo, aun en las peores hay, por lo menos, destellos de las grandes cualidades de versificador de *Plácido*, que poseía indudablemente el don innato de la harmonía y de la imagen, que es, en suma, lo que caracteriza principalmente á un poeta. Por desgracia, hizo casi siempre mal uso de las excelsas cualidades de que estaba dotado, pero, como antes decimos, la *Plegaria* sola, aun sin el prestigio de que el autor la compusiera próximo al supremo trance, bastaría para que su nombre no cayera en el olvido. La primera edición de sus *Poesías* está impresa en Matanzas en 1838 y fué corregida por el autor, conteniendo lo mejor que produjo el poeta. En 1842 apareció el cuaderno *El veguero*, casi todo de poesías nuevas, y en 1843 la leyenda *El hijo de la maldición*. Posteriormente se hicieron otras muchas ediciones, entre ellas las siguientes: Méjico (1842); Veracruz (1845); Nueva Or-

Gabriel de la Concepción Valdés

leáns (1847); Nueva York (1854, 1855 y 1857); Méjico (1856); París (1857, 1862 y 1875); Habana (1886 y 1885-90); Barcelona (1903), y París (1904). Hay, además, *Poesías completas con 210 composiciones inéditas, su retrato y un prólogo por Sebastián Alfredo de Morales* (Habana, 1886); *Canto épico á Villaclara* (1843); *La muerte de «Plácido»* (Veracruz, 1844); *Ultimas composiciones de «Plácido»* (Veracruz, 1844). Sus *Poesías* completas han sido traducidas al francés (París, 1863) y algunas al alemán y al inglés.

Bibliogr. D. Figarola-Caneda, *Milanés y «Plácido»* (Habana, 1914); Pedro José Guiteras, *Biografía*, en *El Mundo Nuevo* de Nueva York (1874); Pedro Laso de los Vélez, *«Plácido», su biografía y juicio crítico* (Barcelona, 1875); Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana* (t. I), en la Colección de sus *Obras completas* (Madrid, 1911); Enrique Piñeyro, *Biografías americanas* (París, 1906); Enrique José Varona, *Ojeada sobre el movimiento intelectual en América* (1876).

VALDÉS (ISMAEL). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago en 1859. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile, obteniendo el título de ingeniero civil en 1878. Fué profesor de la escuela Abraham Lincoln y superintendente general del cuerpo de bomberos. Diputado por San Fernando de 1885 á 1897 y reelegido en 1903, ocupó la presidencia de la Cámara en 1894 y 1904. Fué también ministro de la Guerra en 1889 y 1905, y senador por Colchagua de 1906 á 1912 y después por Santiago. Entre otras obras, ha publicado la titulada *Prácticas parlamentarias*.

VALDÉS (JERÓNIMO). *Biog.* General español, vizconde de Torata y conde de Villarín, n. en Villarín (Asturias) en 1784 y m. en Oviedo en 1855. Cuando estaba á punto de terminar la carrera de leyes, se alistó como voluntario para combatir contra los franceses y fué nombrado capitán del regimiento de Cangas de Tineo, con el cual tomó parte en toda aquella campaña, después de la cual continuó en el Ejército, alcanzando en él los más elevados grados. Pasó después á América y combatió en el Perú contra los revolucionarios, siendo uno de los que tomaron parte en la sublevación que dió por resultado la destitución del virrey Pezuela; era en aquella época mariscal de campo, y ascendido luego á teniente general, fué nombrado gobernador de la isla de Cuba en 1841. Honrado y bondadoso, gobernó patriarcalmente. Persiguió tenazmente el tráfico de esclavos, dando libertad á los llamados emancipados que después de haber sido declarados libres volvían á ser hechos esclavos, pero el odio de los que se enriquecían con el inhumano comercio preparó su relevo antes de llegar al término de su mandato, desempeñando el gobierno sólo un año. || Su hijo, el coronel de artillería *Fernando Valdés*, publicó una colección de documentos de aquél con el título de *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú* (4 vol., Madrid, 1894-1898).

Jerónimo Valdés

VALDÉS (JOSÉ LINO). *Biog.* Médico español, n. en la Habana y m. en 1846. Colaboró en los principales periódicos de la isla y publicó, además, una novela titulada *Victorina*.

VALDÉS (JOSÉ POLICARPO). *Biog.* Poeta español, n. en la Habana en 1807 y m. en fecha que desconocemos. Pertenecía á distinguida familia y desde muy joven manifestó sus aficiones literarias, publicando en periódicos y revistas inspiradas poesías que se distinguen por la naturalidad del estilo, gracia y donaire. Se mencionan como sus mejores composiciones las tituladas *Á Mirta*, *La rosa blanca* y *Jacobo Dortis*, siendo de lamentar que á veces cultivara un género que no es el que mejor se adaptaba á sus facultades y sentimientos. Era melancólico, tierno de afectos y retraído de carácter. Se encuentran versos suyos en *Rimas americanas*, de Ignacio Herrera Dávila (Habana, 1833) y en la *Corona fúnebre* al obispo Espada (Habana, 1834).

VALDÉS (JUAN DE). *Biog.* Escritor español, hermano de Alfonso, n. en Cuenca á fines del siglo XV ó principios del XVI, y m. en Nápoles en 1541. Algunos autores, entre ellos Usoz, Wiffen y Böhmer, suponen que eran mellizos ambos hermanos, y en este caso Juan habría nacido en 1490; pero diversas circunstancias de la vida de los dos hacen creer que Alfonso fué el mayor. El padre, Fernando de Valdés, era regidor perpetuo y procurador de Cuenca en las Cortes, renunciando en 1520 el primer cargo en favor de su primogénito Andrés. Es muy poco lo que se sabe de sus primeros años, así como de sus estudios, y, según sus propias palabras, perdió diez años viviendo en cortes y leyendo libros de caballerías, aunque sin descuidar el estudio de los clásicos. Lo que puede afirmarse, por las declaraciones que se conservan del proceso de Alcaraz, es que hacia el año 1523 estaba al servicio del marqués de Villena y que en 1528 aún estudiaba en Alcalá. En el palacio del prócer castellano se reunían varios jóvenes que, más que sus servidores, podían considerarse como discípulos, y teniendo en cuenta que el marqués profesaba las doctrinas erasmistas, no es aventurado suponer que tanto influyó él como Alfonso en la formación espiritual del joven Juan. Posteriormente, á su salida del palacio de Escalona se trasladó á Alcalá, donde debió de hacer sólidos estudios, y á principios de 1528 comienza su correspondencia con Erasmo, con quien le relacionó su hermano, y de quien recibía, entre otras, una carta en la cual le animaba á continuar sus estudios, felicitándole porque «enriquece su ánimo, nacido para la virtud, con todo linaje de ornamentos». Á principios de 1529, fecha en que se hallaba en Toledo al lado de Alfonso, apareció su primer libro *Diálogo de doctrina cristiana, nuevamente compuesto por un religioso*, que le acarreó persecuciones por parte de la Inquisición y fué sometido á examen de una Comisión de teólogos de Alcalá, pero se ignora el resultado del proceso, tal vez porque al poco tiempo Juan se ausentó de España y ya no podía procederse contra él. Es sabido que en aquella época Alfonso desempeñaba el cargo de secretario principal del emperador Carlos V y gozaba, por tanto, de gran influencia. Probablemente, Juan, al salir de España, se fué directamente á Roma, pues allí estaba en 1531 provisto de una carta de su hermano para Juan Ginés de Sepúlveda, que le acogió cordialmente. En 1532, sabiendo que el emperador hacía un viaje á Italia, pidió permiso para salir al encuentro de la corte con la esperanza de ver á su hermano, precisamente en los días en que éste moría. Hay que advertir que VALDÉS había entrado al servicio del papa Clemente VII como gentilhombre de capa y espada. El erudito Montesinos, á quien debemos muchas de las noticias de esta biografía (*Introducción al Diálogo de la Lengua*, Madrid, 1928), supone acertadamente que este cargo debía de ser puramente honorífico, ya que en Octubre de 1532 solicitó del emperador el pago de los últimos meses del sueldo de Alfonso, lo que demuestra su mala situación económica. Además, poco antes de morir Alfonso se había creado para él una plaza de archivero en la ciudad de Nápoles, y al quedar vacante por el fallecimiento de aquél, se pensó en Juan

para que la ocupara, pero poco después fué suprimido el cargo, se ignora por qué causas. Continuó, pues, Juan residiendo en Roma hasta la muerte de Clemente VII (Septiembre de 1534) y entonces se trasladó á Nápoles, donde contaba con buenos y valiosos amigos; en cuanto á sus ocupaciones en aquella ciudad, parece fueron las de agente político del emperador, según se deduce de su correspondencia con el cardenal Hércules Gonzaga, pero se supone también que debió de abandonar pronto estas tareas para dedicarse á propagar sus ideales, encontrando un auditorio tan selecto como entusiasta. «Había por entonces en Nápoles, dice N. Balbani en su *Vida de Galeazzo Caracciolo*, un hidalgo español, que, teniendo algún conocimiento de la verdad evangélica y, sobre todo, de la doctrina de la justificación, había comenzado á traer á la nueva doctrina á algunos nobles, con quienes conversaba, refutando las opiniones de la propia justicia y del mérito de las obras y poniendo de manifiesto algunas supersticiones... los discípulos de Valdés eran en Nápoles numerosísimos, pero en el conocimiento de la verdad cristiana no habían pasado más allá del artículo de la justificación y de rechazar algunos abusos del papismo; por lo demás, iban á las iglesias, oían misa...» «En 1535 vino de Nápoles un cierto Juan de Valdés, noble español cuanto pérfido hereje. Era, según me dijo el cardenal Monreal, que mucho le recordaba, de hermoso aspecto, de dulcísimos modales y de hablar suave y atractivo» (Caracciolo, *Vida de Paulo IV*). Sus discípulos se reunían en su casa, ó en la de la princesa Julia Gonzaga, pero más frecuentemente en la quinta de Chiaja, cerca del Pausilipo. Eran los principales el capuchino fray Bernardino Ochino, varón de vida austera y ejemplar y tan elocuente predicador que hacía llorar á las piedras, según la expresión de Carlos V; Galeazzo Caracciolo, marqués de Vico; Pedro Carnesecchi, secretario de la Sede Apostólica y embajador del duque de Ferrara; Pedro Mártir Vermigli, abad de Spoleto; Juan Bonfadio, historiador y humanista, así como muchas señoras de la nobleza; pero la discípula predilecta de VALDÉS y la que le inspiró casi todos sus escritos religiosos fué Julia Gonzaga, duquesa viuda de Trajetto y condesa de Fondi, de la que VALDÉS decía en una carta de 1535 dirigida al cardenal Gonzaga: «Es un pecado que no sea señora de todo el mundo, aunque creo que Dios Nuestro Señor lo ha dispuesto así para que también nosotros, los pobrecillos, podamos gozar de su divina conversación y gentil trato, que en ella no son inferiores á la belleza.» Á más de estos y de algunos otros, que eran sus discípulos más allegados, simpatizaban con sus doctrinas más de 3,000 personas, entre ellas algunos obispos, según Caracciolo. Á unos y á otros les decía VALDÉS que «todo negocio cristiano consiste en confiar, creer y amar». En los seis años que median entre 1535 y el de su muerte (1541), VALDÉS escribió abundantemente, en especial consideraciones piadosas, trabajos exegéticos y traducciones parciales de la Biblia, sin contar sus diálogos, que merecen capítulo aparte. Esta clase de trabajos, escritos con fines determinados y para un círculo relativamente reducido, con ser muy valiosos, están compuestos sin otra pretensión que la de ampliar las conversaciones que sostenía con sus adeptos y aclararles algunos conceptos, circunstancia que explica sus méritos y sus defectos, como dice muy sagazmente el citado Montesinos. Tanto es así y tan alejado estaba VALDÉS al concebir sus libros de esta época de toda pretensión literaria y aun doctrinal, que frecuentemente recomendaba á Julia Gonzaga que no hiciera caso de los escritos de ningún maestro, ni siquiera de los suyos, en tanto que su luz interior no le enseñase mejor el camino á seguir. De esto se desprende también que á nadie quería imponer su criterio, porque, según sus propias palabras, «el escándalo que es pernicioso á quien escandaliza, es el que hacen los santos del mundo pretendiendo hacer servicio á Dios, y aquí aprendo que me debo guardar como del fuego de perseguir ningún hombre pretendiendo servir á Dios con esto». Muerto VALDÉS, se inició la persecución contra sus adeptos. Algunos, como Ochino, Caracciolo y Vermigli, abandonaron Italia y abrazaron el protestantismo, mientras que Carnesecchi, que no quiso salir de su patria, murió en la hoguera. Algunos de sus escritos fueron también quemados, mientras que otros pudieron ser recogidos por Julia Gonzaga, que los guardó piadosamente hasta su muerte, legándolos después á sus amigos. Entre las obras de este carácter hay que mencionar en primer lugar las *Consideraciones divinas*, cuyo original español se ha perdido, á excepción de una pequeña parte que Böhmer encontró modernamente en Viena. Se publicó primeramente en italiano en 1538 y veinte años después apareció una traducción española, seguida de las tres ediciones que hizo Usoz. Hay también una traducción francesa, impresa tres veces (Lyón, 1563; París, 1565, y Lyón, 1601); dos traducciones inglesas (Oxford, 1638, y Londres, 1865). La traducción italiana fué reimpresa por Böhmer (Halle, 1860) y su esposa la tradujo después al alemán (Halle, 1870). Por último, en la biblioteca de Menéndez y Pelayo existía un ejemplar de *Le cento et dieci Considerationi del S. Giovanni Valdesso*, de una edición hecha en Basilea en 1550. Se ha perdido igualmente el original español del *Alfabeto Cristiano*, diálogo entre VALDÉS y Julia, siendo la primera edición la traducción italiana de Marco Antonio Magno, que se publicó por primera vez en 1546. Esta edición desapareció por completo, y á no ser por Wiffen, que descubrió un ejemplar, no conoceríamos el *Alfabeto*. Este ejemplar sirvió á Usoz y al propio Wiffen para las traducciones española é inglesa, que publicaron junto con el texto italiano en el tomo XV de la biblioteca de *Reformistas antiguos españoles* (Londres, 1861). Los *Trataditos*, junto con las *39 Consideraciones* halladas en Viena por Böhmer, fueron publicadas por éste (Bonn, 1880); *El salterio traducido del hebreo en romance castellano*, manuscrito hallado (en Viena) y publicado por Böhmer (Bonn, 1880); *Comentario ó declaración breve y compendiosa sobre la Epístola de san Pablo Apóstol á los Romanos* (la última edición es la de Usoz, en el t. X de los *Reformistas antiguos españoles*, 1856); *Comentario sobre la nueva Epístola de san Pablo Apóstol á los Corintios* (Venecia, 1556, y en el t. XI de los *Reformistas antiguos españoles*, 1856); *Comentario á los salmos*, hallado por Böhmer y publicado por Carrasco en la *Revista Cristiana*, de Madrid (1882.y 1884). Es de advertir que en el manuscrito falta el texto de los salmos; *El Evangelio según san Mateo*, editado por Böhmer, que halló el manuscrito en Viena (Madrid, 1880); *Lac spirituale* (Basilea, 1549; Pavía, 1550; traducciones alemanas, 1555 y 1872; traducción española, por Böhmer, en la *Revista Cristiana*, de Madrid, 1882). Finalmente, hay de esta obrita una traducción polaca y una edición en ocho idiomas debida al infatigable Böhmer (Bonn, 1883). Y entramos ahora en el punto más debatido, quizá, de la biografía de VALDÉS. Nos referimos á la paternidad del famoso *Diálogo de la Lengua*. Usoz, Fermín Caballero, Pedro José Vidal, Menéndez y Pelayo, Wiffen, Böhmer, y más modernamente Cotarelo y Mori, Gómez de Baquero, J. F. Montesinos y fray Julián Zarco Cuevas, no vacilan en atribuirlo á VALDÉS, habiendo todos acarreado razones muchas veces irrefutables, hasta el punto de que haría falta una prueba material para demostrar lo contrario. Es cierto, como opina el tantas veces citado Montesinos, que la transmisión de este como de otros escritos de VALDÉS obliga á una prudente cautela, y quizá

no deba verse en todo detalle la pluma misma del principal disertante, es decir, que sólo quede en el diálogo, como pretende Wiffen, un resto de lo que fueron los coloquios verdaderos, pero en cambio la época, las alusiones, el mismo estilo y la situación total no dejan lugar á duda alguna. Ahora bien, la incorrección é imperfección de los manuscritos conservados justifican en cierto modo estas dudas. Tres son aquéllos y los tres pertenecen á una época muy cercana á la de la redacción y abundan en errores y omisiones. Se guardan, respectivamente, en la Biblioteca Nacional, Escorial y Museo Británico y tal vez los dos últimos procedan del primero, y éste, á juzgar por ciertas particularidades, debió de copiarse en Italia. En cambio, Gayangos, que estudió cuidadosamente el de Londres, considera que es éste el más antiguo. Sea como fuere, los tres abundan en los mismos defectos. De una parte, numerosas adiciones, algunas veces hechas con discreción y encaminadas las más á hacer más claro el sentido del *Diálogo* y que tal vez procedan del cotejo con el original; este es, por tanto, el daño menos grave. De otra parte, los errores de copia desfiguran de tal manera el sentido de algunas palabras, que en ocasiones resultan ininteligibles. Finalmente, y esto por lo que se refiere al manuscrito de Madrid, algunas tachaduras, rectificaciones y observaciones tienden á evitar todo aquello que pudiera parecer irrespetuoso para ciertas personas ó instituciones. Volviendo á la paternidad del *Diálogo*, desde que comienza á mencionarse á fines del siglo XVII, en todo el XVIII y aun á principios del XIX, se consideraba como anónimo ó se atribuía á Alfonso de Valdés, del mismo modo que obras de éste se habían atribuído á su hermano. En 1918 el padre Miguélez publicó en *La Ciudad de Dios* un interesante estudio encaminado á demostrar que el *Diálogo de la Lengua* no era de VALDÉS, sino de Juan López de Velasco, cronista de Indias, cosmógrafo del rey y autor de un tratado de *Ortografía y pronunciación castellana*. Uno de los principales argumentos que aduce para su afirmación es que siendo de mano de López de Velasco, en parte al menos, la escritura de los manuscritos de Madrid y del Escorial, á él debe atribuirse el *Diálogo*, mientras no se pruebe que fué un plagiario. En realidad, pudo copiar el manuscrito sin necesidad de ser plagiario, puesto que en aquella época personas de nota no se desdeñaban en copiar los manuscritos de otros. Cotarelo y Mori, que refutó en el *Boletín de la Academia Española* la tesis del padre Miguélez, emplea algunos argumentos decisivos para destruirla. En primer lugar, para el docto académico, que examinó detenidamente el manuscrito de Madrid, no puede confundirse la letra de éste y la del Escorial con la letra indubitada de López de Velasco. Además, tanto en el uno como en el otro existe la misma laguna, de modo que si uno de ellos fuera el borrador primitivo del autor y el otro una copia, hecha en parte por el mismo, no se explicaría que faltase en ambos el mismo pasaje. La única explicación lógica que cabe aquí es que los dos son obra material de un copista que se sirvió de un texto anterior, del cual faltaría una hoja. Otros argumentos emplea Cotarelo en su contestación al padre Miguélez que no creemos necesario reproducir aquí, ya que lo interesante de esta discusión no es demostrar que el autor del *Diálogo de la Lengua* no fué López de Velasco sino que fué VALDÉS. Como dice el erudito y sagaz crítico Gómez de Baquero, la historia literaria está siempre abierta á tales revisiones, pero, en opinión suya, el padre Miguélez, que por otra parte ha demostrado grandes cualidades é ingenio en su trabajo, no ha producido la prueba que hacía falta, sino otra hipótesis que queda refutada á poco que se examinen los elementos de juicio... Escribió el *Diálogo de la lengua*, que nació de verdaderas conversaciones con amigos suyos, españoles é italianos, tenidas en la ribera del Chiaja. Las doctrinas filológicas no podían ser certeras en aquel tiempo, y apenas merece recordarse la de la ortografía, que no se ha de escribir de una manera y leer de otra, principio que tomó de Nebrija, en quien se ensaña más de lo justo, y la de rechazar los latinismos. Pero como crítico literario juzgó tan delicadamente autores y obras, que sus fallos ha ido robusteciéndolos el tiempo. Su principio acerca del estilo es el mismo de Cervantes y el que practicó en todos sus escritos, distinguiéndose cabalmente por él entre todos los escritores castellanos. «El que tengo me es natural y sin afectación ninguna. Escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque, á mi parecer, en ninguna lengua está bien la afectación.» «Admirable principio, que vale por todos los tratados de retórica. Ese es, realmente, el estilo de Valdés, y si de alguno, de él puede decirse que escribió llano, transparente y sin la menor afectación. El diálogo es apacible charla entre dos italianos corteses y entendidos; un soldado que pica en desenfadado y fanfarrón, y el mismo Valdés, hombre descontentadizo, de delicado gusto cuanto al arte, respetado maestro y ahidalgado toledano, con sus puntas de franca modestia y su picante de socarronería castellana. Tiene vida el diálogo; es cosa sucedida; corre por todo él cierto aire lucianesco y helénico; cortesano gracejo y lindos donaires le engalanan» (Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, 1915). En cuanto á las razones que tuvo VALDÉS para escribir el *Diálogo*, quedan también claramente explicadas. De una parte, Nápoles era entonces una ciudad española y la influencia de España se hacía sentir en toda Italia, pero á pesar de esto no había libros para aprender el castellano. De otra parte, algunos amigos italianos de VALDÉS deseaban perfeccionar sus conocimientos de la lengua española, y VALDÉS, siempre amable con todo el que solicitaba algo de él, se apresuró á complacerles, no pensando, sin duda, que lo que escribió para unas cuantas personas había de inmortalizar su nombre. Eso explica también esas largas listas de palabras que á veces producen el efecto de una presuntuosa puerilidad; pero lo mejor de este libro, como antes decimos, son los juicios sobre autores y obras, que apenas si la posteridad ha rectificado, con la sola excepción, quizá, de Nebrija, al que profesaba declarada antipatía, cosa aun más rara en hombre tan ponderado é indulgente como VALDÉS. Aparte de los dos personajes principales (el propio VALDÉS, que es el que lleva la voz cantante, y el soldado que unas veces llama Pacheco y otras Torres), intervienen en el *Diálogo*, *Marcio*, probablemente Marco Antonio Magno, apoderado de Julia Gonzaga y traductor del *Alfabeto*; *Coriolano*, que, según unos, es el secretario del virrey, y según Böhmer, el obispo de San Marcos, y, finalmente, un taquígrafo llamado *Aurelio*. Desde su aparición fué celebradísimo el *Diálogo de la Lengua*, y la admiración no ha hecho más que aumentar con el tiempo. Lo publicó por primera vez Mayans en los *Orígenes de la lengua española* (1736), y su aparición fué saludada como la de una obra maestra, y el mismo Menéndez y Pelayo, que en otros aspectos censura duramente á VALDÉS, no puede substraerse al encanto y simpatía que se desprende del *Diálogo*, elogiándolo sin reservas. Á la edición de Mayans, sacada del manuscrito de Londres, siguió la de Usoz, sobre el manuscrito de Madrid, que supera á la anterior (Madrid, 1860), y en 1873 se hizo una reimpresión de la de Mayans. Posteriormente, el benemérito Böhmer dió una nueva edición muy superior á las anteriores (en *Romanischen Studien*, 1895), tanto por la corrección del texto como por las notas de que va acompañado. La última edi-

ción española es la de J. F. Montesinos (Madrid, 1926), que contiene un notable estudio bibliográfico y atinadas notas aclaratorias, así como un índice de palabras y materias y otro de refranes. Finalmente, á título de curiosidad citaremos otra edición, la de J. H. Perry, con introducción y apéndices (Londres, 1927). Menéndez y Pelayo resumió en su *Historia de los Heterodoxos Españoles* (lib. IV, cap. IV) de un modo admirable cuanto hasta aquella época (1880) se sabía de la personalidad y doctrinas de VALDÉS. El eminente crítico se ha fundado especialmente en las tres obras capitales de VALDÉS: el *Alfabeto Cristiano,* las *Consideraciones divinas* y el *Diálogo de la Lengua.* Fuera de la traducción de *El Cortesano,* de Boscán, según la opinión del mencionado crítico, nada existe escrito en castellano, durante el reinado de Carlos V, que aventaje al *Diálogo de la Lengua.* Y en cuanto á este último, añade que, de no haberle precedido Nebrija, no tendría reparo en conceder á VALDÉS el título de padre de la filología castellana. La personalidad de VALDÉS no es menos importante en la historia de la reforma religiosa. Como ya hemos dicho, con VALDÉS y Ochino constituía el *triunvirato satánico,* según Caracciolo, Pedro Mártir Vermiglio, de Florencia, canónigo regular de San Agustín y abad de Spoleto. Afiliados en parte fueron Marco Antonio, Flaminio, médico y poeta latino, y Carnesecchi, que admitían la doctrina de la justificación sin las obras, pero que reprobaban la separación de Lutero de la Iglesia romana y admitían al principio la contrición, la satisfacción penitencial y el purgatorio. He aquí cómo Menéndez y Pelayo aprecia la teología de VALDÉS: Afirma la inspiración individual, semejante á la de los cuákeros; niega la Trinidad y sostiene el concepto de los arrianos, pues según él, Cristo tiene la imagen de Dios como la tenía el primer hombre antes del pecado. Por la justicia, añade, y por los méritos de Cristo somos justificados é incorporados en Cristo, recuperando en la presente vida aquella parte de la imagen de Dios que pertenece al alma y recuperando en la vida eterna lo que pertenece al cuerpo. El conocimiento por Cristo es como el que se tiene del emperador por haber visto su retrato ó por relación de personas que le son muy allegadas. Sostiene que la razón no es hábil por sí misma, para conocer nada de Dios ni de sí misma, pero que conoce á Dios por Dios mismo y en Dios todas las cosas que él manifiesta. Su doctrina de la confianza ilimitada está expuesta por VALDÉS con luteranismo estrecho. Su ascetismo es muy severo: la vida cristiana es morir para el mundo y vivir para Dios. El Espíritu Santo no es la tercera persona de la Santísima Trinidad, sino la luz interior que Dios nos comunica por medio del beneficio de Cristo y como en oposición al espíritu maligno. El que tiene esta luz interior debe renunciar á la luz de su razón natural y al ejercicio de su voluntad. Todas las obras de la Humanidad no regenerada son necesariamente pecados y pervierten la voluntad y orden del Señor. No faltan en la obra *Consideraciones divinas* agudas observaciones psicológicas, pero en cambio condena de un modo absoluto la ciencia y el deseo del saber. El autor se aparta de los luteranos en que no condena las imágenes, antes las recomienda como un alfabeto para la piedad cristiana. Afirma que la unión entre el hombre y Dios se cumple por el amor; éste nace del conocimiento intuitivo y sólo puede realizarse totalmente en la otra vida. Distingue cuatro modos del conocimiento de Dios: por revelación de Cristo, por comunicación del Espíritu Santo, por regeneración y renovación cristiana, y por cierta visión interior. Los calvinistas censuraron agriamente las doctrinas de VALDÉS, pero éstas merecieron elogios de los socinianos. Su misticismo procede del misticismo medieval, especialmente de Eckhart, Tauler y Suso, pero con innovaciones de inusitada osadía que conculcan dogmas fundamentales del Cristianismo. Dos caracteres señala Menéndez y Pelayo á VALDÉS que hacen de este heresiarca un ingenio español: «la extremosidad de carácter que le lleva á sacar todas las consecuencias del primer yerro y de erasmista le convierte en luterano, y de luterano en iluminado, y de iluminado en unitario; en segundo lugar, la delicadeza de análisis psicológico y la tendencia á escudriñar los motivos de las acciones humanas, que es lo que más elogian en él los extranjeros y el único parecido que tiene con nuestros místicos ortodoxos». Se han atribuído á VALDÉS, sin pruebas suficientes, el *Tratado sutilissimo del Beneficio de Cristo;* su verdadero autor fué un monje benedictino de Sicilia, llamado Dom Benedetto, libro valdesiano sin embargo, y obra de uno ó dos de sus discípulos: *Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura,* encontrado entre los papeles del arzobispo Carranza, pero examinado con atención resulta ser un capítulo de las *Instituciones,* de Tauler; *Lac spirituale, pro alendis ac educandis christianorum pueris ad gloriam Dei,* plagio al parecer de un libro de VALDÉS hecho por Vergerio, y titulado *In qual maniera si doverebomo instituire i figlinoli de Christiam; Modo di tener nell iaseguare e nel predicare al principio della religione Christiana,* que Böhmer reimprimió en 1870 en italiano y en alemán (traducido por su mujer) valiéndose de una edición romana de 1545, que comprende, además, otros cuatro tratados: *De la penitencia, de la justificación, de la vida eterna y beneficio de Cristo,* y si al cristiano conviene dudar de que está en gracia de Dios, y si ha de temer el día del Juicio, y si es bueno, estar cierto de lo uno y amar lo otro. Por aquella época el mismo erudito Böhmer tenía preparada para la impresión el original castellano del *Tratado de la justificación.*

Bibliogr. B. Amante, *Giulia Gonzaga, condesa di Fondi, e il movimenti religioso feminile nel secolo XVI* (Bolonia, 1896); Böhmer, *Lives of the twin brothers Juan and Alfonso de Valdés* (Londres, 1882); Leonardo Bruni, *Cosimo I de Medici e il processo d'eressia del Carnesecchi* (Turín, 1891); Fermín Caballero, *Conquenses ilustres* (t. IV, Madrid, 1875); Manuel Carrasco, *Alfonso et Juan de Valdés, leur vie et leurs écrits religieux. Etude historique* (Ginebra, 1880); Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. II, Madrid, 1915); Cotarelo y Mori, *¿Quién es el autor del «Diálogo de la Lengua»?* (Madrid, 1920); Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles* (t. II y III, Madrid, 1880-81); padre Miguélez, Estudio en la revista *La Ciudad de Dios* (1918); José F. Montesinos, *Introducción á la edición del «Diálogo de la Lengua»* (Madrid, 1926); G. Paladino, *Giulia Gonzaga e il movimento Valdesiano* (Nápoles, 1909); Guillermo Schlatter, *Die Brüder Alfonso und Juan de Valdés. Zwei Lebensbilder aus der Geschichte der Reformation in Spanien und in Italien* (Basilea, 1901); Eugenio Stern, *Alfonso et Juan de Valdés, fragments de l'histoire de la Reformation en Espagne et en Italie* (Estrasburgo, 1869); Wiffen, *Life and writings of Juan de Valdés, otherwise Valdesso, Spanisch reformer in the sixtoenth Century* (Londres, 1865); fray Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de El Escorial* (t. II, Madrid, 1926).

VALDÉS (LUCAS DE). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Sevilla en 1661 y m. en Cádiz en 1724. Era hijo del pintor Juan de Valdés Leal. Desde muy joven demostró su inclinación á la pintura, pero su padre quiso primero que aprendiese latinidad y matemáticas, estudios que realizó bajo la dirección de los Jesuítas. Sin embargo, á los once años ejecutó sus primeros grabados al aguafuerte y á buril, publicados en la obra *Fiestas de Sevilla á la canonización de san Fernando,* que reproducen motivos alusivos á las virtudes de dicho santo. Después se inicia en la pintura y su genio vivo le inclina al fresco, medio en el que

podia con más realidad reflejar su gran imaginación, adquiriendo en poco tiempo un manejo extraordinario de los tonos rojos: estilo clásico en Sevilla desde los primeros fresquistas Vargas y Mohedano. Demostró en sus obras corrección de dibujo, exacta perspectiva y conocimientos de arquitectura, según el gusto de la época. Casó en su ciudad natal en 1682 con doña Francisca Sandoval y Rojas y al establecerse en Cádiz el departamento de Marina, fué nombrado profesor de matemáticas de la Escuela de Cadetes. En esta ciudad falleció, alternando la enseñanza con la pintura y el grabado. Sus obras son muy numerosas, como: el retrato del *Venerable padre Francisco Tamariz* (ejecutado al buril y al aguafuerte); la estampa de *San Félix de Cantalicio* y la de *Nuestra Señora de la Hiniesta* (iglesia de San Julián, Sevilla). En pintura se conocen de este artista: los frescos de la capilla de San Laureano (Catedral de Sevilla); varios asuntos de la Sagrada Escritura (capilla del Santísimo, iglesia de San Isidoro, Sevilla); los *Evangelistas* (capilla mayor, iglesia de San Lorenzo, Sevilla); los frescos de la cúpula de la iglesia de San Diego (Sevilla); *San Fernando en una procesión* y *Auto de fe,* frescos ejecutados en el altar mayor de la iglesia de San Pablo (Sevilla), las mejores obras de este artista, así como *San Cristóbal* y otros *Santos,* en la misma iglesia. También poseen obras suyas otras iglesias sevillanas y la Cartuja de Jerez de la Frontera. El Museo de Montauban conserva de este artista *La joyería* y *El grabado* y el provincial de su ciudad natal *Institución de la Orden Tercera* (alegoría) y *Santa Isabel de Hungría.*

VALDÉS (LUIS). *Biog.* Autor dramático español de la segunda mitad del siglo XIX. Colaboró en la *Ilustración Española* y en otras publicaciones y dió al teatro muchas obras aplaudidas, entre las cuales mencionaremos: *Demi-monde* (1883); *El amigo Fritz* (1884); *La dama de las camelias* (1886); *En cinco minutos* (1887); *Mentir con provecho* (1887); *El doctor Ventura* (1888); *El cura de Longueval* (1889); *Fabián ó el doctor negro* (1889); *La donación del colono; Quince días en Italia; Huyendo de la policía; El barbero de Sevilla* (1896), y *Las bodas de Fígaro* (1898).

VALDÉS (MANUEL). *Biog.* General venezolano, n. en Cumaná ó en Margarita en 1785 y m. en Angostura el 31 de Julio de 1845. Era hijo de un funcionario español y figuró entre los primeros partidarios del movimiento de la Independencia americana. Tomó parte en la expedición de Chacachacari de principios de 1813 y fué de los que firmaron el Acta del 11 de Enero de dicho año. Desde entonces hasta fines de 1814 concurrió á las campañas que tuvieron por teatro el Oriente y Centro de Venezuela. En 1816 se encontró entre los que compusieron la expedición llamada de San Luis de los Cayos, y á partir de entonces continuó en servicio activo asistiendo á las numerosas campañas que se sucedieron en Venezuela, Nueva Granada, Quito y el Perú. Herido en la batalla de Semen (1818), fué nombrado poco después gobernador de Guayana, cargo que ejerció hasta 1819. Á fines de este año se le confió el mando de la infantería del ejército de Oriente; en 1820 coadyuvó á la victoria de Pitayó, y en 1822, por su conducta en la batalla de Bomboná, ascendió á general de división. Admirador incondicional de Bolívar, le permaneció fiel hasta su muerte, razón por la cual fué desterrado en 1830, no volviendo á su patria hasta cinco años más tarde. Tomó entonces parte en la Revolución llamada de las Reformas (1835) y, al fracasar aquel movimiento, se refugió en Margarita y allí fué detenido y enviado á Caracas, en donde permaneció cautivo muchos meses, siendo luego degradado y expulsado á perpetuidad de Venezuela. Fijó entonces su residencia en Trinidad y allí permaneció hasta 1845, en que regresó á su patria en virtud de la amnistía decretada por el Congreso, que también votó su rehabilitación en todos sus grados y pensiones, pero VALDÉS murió al cabo de pocas semanas en un estado muy próximo á la miseria, pues para atender á los gastos de su entierro se hubo de abrir una subscripción.

VALDÉS (PEDRO DE). *Biog.* General español de principios del siglo XVII, n. en Asturias. Gentilhombre del rey y general de galeones, se había distinguido ya mucho en las campañas de Ultramar cuando fué nombrado en 1602 capitán general de la isla de Cuba. Su gobierno se distinguió por lo agitado, debido á que aquellos mares estaban infestados de piratas y de contrabandistas. Obró contra éstos con energía, pero se señaló también por su bondad.

VALDÉS (PEDRO DE). *Biog.* Actor español del siglo XVII, m. en Córdoba en 1640. Fué famoso en su arte, pero no lo fué menos por haber sido marido de la célebre Jerónima de Burgos, cuyos amores con el Fénix de los Ingenios se hicieron tan públicos. Fué uno de los doce únicos autores de comedias autorizados por Su Majestad en 1615. Estrenó las obras de Tirso de Molina *Quien habló pagó; Próspera fortuna de don Alvaro de Luna* (1.ª y 2.ª partes), y *Amor y celos hacen discretos.* Lo cita Tirso en la escena 8.ª del acto tercero de *Don Gil de las calzas verdes.* Ya en 1610 tenía compañía y representó en los corrales de comedias de Sevilla, tomando parte en los *Autos Eucarísticos,* según dice Sánchez de Arjona, en su libro *El teatro de Sevilla.* Volvió á la ciudad de la Giralda en 1616 á hacer los *Autos Eucarísticos,* siendo elegido para ello por mayoría de votos. Trabajó en el corral de Doña Elvira, empezando con *Amor y celos hacen discretos.* En 1617 seguía representando en dicho teatro, pero algo grave debió de ocurrir cuando el 1.° de Febrero se le notificó no volviese á representar allí bajo pena de 200 ducados. VALDÉS protestó alegando tener muchos gastos hechos y no poderse trasladar al Coliseo. En 1620 hizo con su mujer las fiestas del *Corpus* en Granada y por entonces debió de trasladarse á Valencia. En 1621, á pesar de la oposición que le hizo Alonso de Olmedo, presentó en Madrid los *Autos Eucarísticos* con su compañía. Representó los titulados: *San Francisco* y *El triunfo de la limosna.* Por entonces estrenó la comedia de Lope de Vega, *Amor, pleito y desafío.* En 1623 trabajó en Valladolid, donde ya había sido aplaudido en 1614. La vida de VALDÉS debió de ser poco ejemplar. El mismo Lope de Vega dijo que cuanto su mujer, la Burgos, adquiría con los príncipes, perdía VALDÉS con los tahures.

VALDÉS (RAMÓN FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. y m. en la Habana (1810-1866). Terminó á los catorce años de edad la carrera de abogado, doctorándose en la Universidad de su ciudad natal, en la que obtuvo más tarde por oposición una cátedra de derecho español. En 1831 se encargó de la dirección del *Diario del Gobierno* y desempeñó luego diversos cargos públicos. Desde 1845 hasta 1856 residió en Méjico, donde ejerció la profesión de abogado, sirvió en el Ejército, fué secretario de gobierno, magistrado de la Corte Suprema, ministro del Tribunal de guerra y por último cónsul de Méjico en los Estados Unidos. Publicó las siguientes obras profesionales: *Aforismos de Jurisprudencia criminal española* (Habana, 1843); *Tratado sobre derechos de los hijos naturales* (1851); *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia criminal* (1859); *Manual del procurador* (Habana, 1861). Además dió al teatro: *El doncel* (Habana, 1838); *Cora* (Madrid, 1839); *Ginebra* (Madrid, 1839); *Leonor ó el pirata* (1841); *Ivanhoe* (1842); *Pascual Bruno* (1843); *Sustos y apuros* (1847); *Doña Sol* (1852); *Eurico* (1856), y *Querer más de la cuenta* (1865).

VALDÉS (RAMÓN M.). *Biog.* Político panameño, m. el 4 de Junio de 1918. Cursó la carrera de derecho y se distinguió muy pronto como periodista. Repre-

David llevando en triunfo la cabeza de Goliat

(Lienzo: Colección Francisco Bertendona, Barcelona)

sentante de Panamá en las Cámaras Legislativas de Colombia, al ser reconocida la independencia de la primera ocupó un puesto muy distinguido en la política nacional y fué secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública y en 1916 elegido presidente de la República, sorprendiéndole la muerte en el desempeño de su elevado cargo. Entre las diversas obras que publicó merece mención especial una *Geografía del Istmo de Panamá,* de la que en poco tiempo se hicieron dos ediciones.

VALDÉS (RODRIGO). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, n. en Lima en 1609 y m. en 1682. Es principalmente conocido por un poema, impreso después de su muerte, que se titula *Poema heroyco hispanolatino panegyrico de la fundación y grandezas de la ciudad de Lima* (Madrid, 1687). Esta obra ofrece la particularidad de que las 572 cuartetas de que consta están asonantadas en *áa;* además, todas las voces son latinas, de modo que lo entiende todo el que sepa latín, aun sin saber el castellano.

VALDÉS CARRERA (AMBROSIO). *Biog.* Publicista chileno del siglo XIX, autor de muchos trabajos eruditos sobre heráldica y genealogía chilenas y del libro apologético *Las carreras en la revolución chilena.*

VALDÉS CODINA (LEOPOLDO). *Biog.* Autor dramático cubano, n. en la Habana en 1868. Ha dado al teatro: *Se solicita un novio* (1897); *Las mujeres fin de siglo* (1905) y *Hay que nacionalizar* (1910). Además, ha publicado las novelas: *María la Villereña* (Habana, 1901); *Marina* (Habana, 1901), y *Reconcentrada.*

VALDÉS DAPENA (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Médico y publicista cubano, n. en Regla en 1879. Hizo los estudios de segunda enseñanza y los de facultad en la Habana, en la que obtuvo por oposición una plaza de profesor auxiliar de terapéutica y farmacia, y en 1908 la cátedra de farmacia, en propiedad. Entre otros trabajos, ha publicado: *Fractura del cráneo con hundimiento de los fragmentos; Acción inhibitoria de la quinina en el protoplasma vegetal,* y *Antagonismo entre la quinina y la estricnina.*

VALDÉS DOMÍNGUEZ (EUSEBIO). *Biog.* Escritor y jurisconsulto español, n. en la Habana y m. en la misma ciudad el 13 de Diciembre de 1887. Después de haber terminado la carrera de derecho, fué desterrado por cuestiones políticas y se trasladó á la Península, residiendo en Zaragoza y en Madrid, para regresar á Cuba en 1873. Colaboró en *El Siglo* y en la *Revista de Cuba,* ocupándose preferentemente en derecho, filosofía y bibliografía. Además, publicó las obras *Idea del Derecho individual y social* (Habana, 1876); *Los antiguos diputados de Cuba* (Habana, 1879), é *Impugnación del filosofismo y despotismo, considerados como base de la política anticristiana.*

VALDÉS LEAL (JUAN DE). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en Mayo de 1622 y m. en la misma ciudad el 15 de Octubre de 1690. Durante mucho tiempo se disputaron Sevilla y Córdoba ser cuna de este pintor, promoviéndose interesantísimas y documentadas discusiones entre escritores y críticos de arte, principalmente cordobeses y sevillanos. Palomino, contemporáneo de VALDÉS LEAL, afirma que era sevillano, y lo mismo sostuvo su más erudito biógrafo Gestoso. Ceán Bermúdez y Rodríguez Pina afirmaron que era cordobés, así como Enrique Romero de Torres, á quien más tarde se debió la comprobación documentada de su origen sevillano y que este ilustre crítico y escritor (cordobés) declaró, con sinceridad y honradez digna de aplauso. Beruete y Moret, Sánchez Pineda, Bueno y Mayer, notables apologistas de VALDÉS LEAL, no llegaron á expresar su resuelto parecer sobre el lugar de su nacimiento. Lo cierto es que el ilustre director del Museo provincial de Córdoba, iniciador y organizador de la notable exposición de las obras de VALDÉS LEAL celebrada en dicha capital en 1916, y uno de sus más notables apologistas, después de incesante y afanosa investigación, realizada en Córdoba y Sevilla, fué el verdadero descubridor de la patria del insigne pintor. Examinó y escudriñó todos los Archivos parroquiales de Córdoba y Sevilla, encontrando al fin en la iglesia

Autorretrato de Juan de Valdés Leal

sevillana de San Esteban la partida bautismal de VALDÉS LEAL, comunicando á la prensa sevillana y cordobesa y en la revista *Museum,* de Barcelona, la noticia del hallazgo. He aquí su partida de bautismo, que dice así: «En miércoles cuatro de Mayo de 1622 a°s yo El licenciado Juán Martínez de Toro, cura del Sr. S. Esteban de esta ciudad, baptiçé á Juán, hijo de Hernando de Nisa y de Antonia de Valdés, su mujer, vecinos de esta colacion, fué su padrino D. Juán Ynfante de Olivares, vecino de esta colacion, al cual se le advirtió de la cong.ª espiritual y lo firmé fecha ut supra. El lic.do Joan Martínez de Toro.» (Rúbrica).

Al contemplar en su conjunto la inmensa obra pictórica realizada por este singular artista sevillano, se observa claramente que debió de dominar su temperamento impresionable un espíritu rebelde, movible é inquieto, en el cual las grandes cualidades que encumbran á un hombre preparándole desde la niñez para el disfrute de una vida dichosa, no llegaron á ser eficaces para ahuyentar el infortunio que durante toda la existencia del ilustre pintor hubo sin duda alguna de combatirle rudamente, haciéndole hasta hoy mismo disminuir la justa apreciación que le debe la crítica y el sentir de la posteridad. Sus mejores pinturas, aquellas que revelan con más vigoroso relieve el carácter lúgubre de este luchador titánico, que sólo conoció los reveses de la fortuna, se encuentran en la iglesia del Hospital de la Caridad de Sevilla, que pueden ser consideradas como las obras más horrorosamente bellas que haya producido artista alguno: el propio VALDÉS tituló estos dos famosos cuadros, *Postrimerías de la Vida* y *Fin de la gloria del Mundo.* No quiere esto decir, ni por asomo, que no existan otras obras de este pintor tan notables como las indicadas, que bien pueden parangonarse con las producciones más hermosas de la escuela sevillana, especialmente las que contiene el magnífico retablo de la iglesia del Carmen de Córdoba y las que existen en los Museos provinciales de esta capital y de Sevilla; pero no cabe duda alguna

de que los originalísimos cuadros que se guardan en la Caridad son los que han caracterizado con mayor firmeza á este notabilísimo artista.

Aún no es VALDÉS LEAL lo apreciado que merece; acaso porque no se le conoce más que separadamente

Casa donde vivió Valdés Leal en Córdoba

por sus numerosos cuadros aislados y desperdigados por el mundo entero, en museos y colecciones particulares, sin que la crítica moderna, justa, severa y culta, haya podido determinar con acabado estudio de sus obras un juicio definitivo que venga á demostrar á los extraños que este artista es uno de los más geniales de la escuela hispalense. Su personalidad artística ha sido muy discutida, seguramente por no conocer muchos de los críticos que de él se ocuparon sus principales cuadros. Puede decirse que un estudio meditado y concienzudo de la maravillosa labor de este pintor famoso no llegó á realizarse por críticos notables hasta que Aureliano Beruete y Moret, José Gestoso y Pérez y Enrique Romero de Torres publicaron sus notables libros y monografías sobre tan singular artista y dieron á conocer la fecundísima labor que realizó, especialmente en Sevilla y en Córdoba, donde se conservan sus producciones más importantes. Su primer biógrafo, Palomino, elogia sus grandes aptitudes, y, refiriéndose al hermoso retablo de la iglesia del Carmen, de Córdoba, afirma que fué el pintor de fantasía más exaltada que supo trasladar su alma al pincel para reflejarla en sus cuadros admirables. Ceán Bermúdez, aunque reconoce en VALDÉS LEAL cualidades que le hacían recomendable, dice que se cuidó más de pintar mucho que de pintar bien, aun siendo capaz de pintar mejor. «Que era poco escrupuloso en corregir sus defectos colocando las figuras en actitudes forzadas.» Indudablemente el docto crítico no pudo estudiar por sí mismo muchas de las obras meritísimas del pintor sevillano. Otro crítico ilustre, Llaguno y Amirola, trató poco piadosamente á VALDÉS LEAL, no sólo como pintor, sino como arquitecto; pero si la severa crítica de Ceán Bermúdez y Llaguno sólo merece ser considerada como injusta, «no ocurre lo mismo, escribe Luis Palomo, con el erudito crítico de nuestros días Navarro Ledesma, cuya incalificable censura sobre la obra pictórica de Valdés, en un artículo publicado en *El Imparcial* el 3 de Diciembre de 1904, en conceptos injustísimos y verdaderamente ofensivos, levantó entre los amantes de las bellas artes, muy especialmente sevillanos, indignadas protestas cuando fueron conocidas las despectivas y denigrantes frases que contra la obra de Valdés empleó el apasionado escritor de modo incomprensible. He aquí algunas palabras de dicho artículo, para que los amantes de las artes puedan hacerse cargo hasta qué punto fantaseó en la injusticia Navarro Ledesma. Dice en su referido escrito lo siguiente: «Un día, Mañara, disgustado, dió una »grave pesadumbre á su amigo Murillo; llamó á Valdés »Leal, no diremos el émulo, sino más bien la mona de »Murillo, un embrollado y conceptuoso imitador del »maestro, y le encargó pintara lo que la fantasía de »los imagineros alemanes que ilustraron la *Danza de* »*la Muerte* no habían osado dibujar siquiera. Y el ma»cabro, el truculento, el pestífero Valdés Leal, pintó »dos cuadros en dos rincones del templo célebre (se »refiere á la Caridad de Sevilla), dos abominaciones »antiartísticas, inhumanas, ridículas, en fuerza de ser »espantosas. El cuadro de los dos cadáveres, al lado »de la Epístola, es odioso, repugnante, miserable, como »la huera declamación de un frailuco idiota que hace »llorar á las viejas con cuatro figurillas del infierno; »es villano como los hórridos cartelones de los roman»cistas que pregonan y venden *dobles crímenes* y *ho»rrorosos asesinatos* por calles y plazas.» «Es muy lamentable y realmente inconcebible, prosigue Luis Palomo, que un escritor tan ilustrado y de tan alto crédito literario llegara á ser tan ligero en sus juicios y escribiera con manifiesta y errónea injusticia las injuriosas frases que dejamos transcritas y en las que se demuestra el total desconocimiento que de la personalidad artística de Valdés Leal tenía, así como de su estupenda labor pictórica. En nuestro propósito de desvanecer la maléfica influencia que las palabras de Navarro Ledesma pudieran producir, consideramos oportuno relatar brevemente la verdadera historia

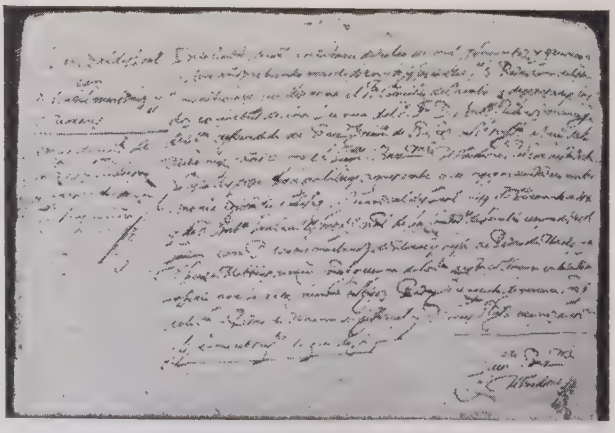

Partida de casamiento de Valdés Leal

de los famosos cuadros denominados vulgarmente *Los jeroglíficos de las postrimerías*, que por encargo expreso de Miguel de Mañara pintó Valdés Leal en los años de 1672 y 1673 para decorar la hermosa capilla de San Jorge del Hospital de la Santa Caridad de Se-

Dibujo á la pluma y lavado

Reverso del dibujo anterior

El obispo de Asís entrega la palma á santa Clara. (Propiedad de Jorge Bonsor. Mairena del Alcor, Sevilla)

villa. Terminadas las obras de la suntuosa capilla, en las que no se omitió gasto alguno, Mañara encargó del decorado al famoso escultor Pedro Roldán, que realizó la admirable talla del altar mayor y de los retablos

Cabeza de santa Justa, patrona de Sevilla, por Valdés Leal

laterales, y á sus amigos los dos grandes émulos de la pintura sevillana en aquel momento, Bartolomé Esteban Murillo y Juan de Valdés Leal, las pinturas que enriquecen el hermoso templo, correspondiendo á nuestro biografiado el enorme lienzo pintado al fresco en el fondo del coro alto, representando la *Exaltación de la Cruz*, y los estupendos jeroglíficos de *Las postrimerías*. Á los dos insignes pintores señaló el asunto de cada uno de sus cuadros y en los tan famosos de Valdés Leal, á qué nos referimos, encargó á éste que reflejara de la manera más gráfica y exacta que fuera posible la manifestación de su pensamiento sobre las humanas vanidades y las míseras grandezas de la Tierra expresadas admirablemente en el famoso y admirable trabajo literario de Mañara titulado *Discurso de la Verdad*, en el que en frases verdaderamente sublimes señaló su menosprecio á las grandezas humanas y de las miserias de la vida cuando todas se funden y se igualan en la muerte. En el *Discurso de la Verdad* incrustó los más íntimos latidos del alma de Mañara y quiso que con su realismo espantoso ejecutara Valdés su obra pictórica, puesto que su carácter impulsivo, violento y sombrío reunía cualidades excepcionales para realizar tan difícil labor, mucho más teniendo en cuenta las amarguras sufridas y el infortunio que rodeó constantemente la vida del gran pintor sevillano. De las propias palabras del insigne Mañara en el *Discurso de la Verdad* recogió Valdés de manera verdaderamente real el asunto de sus dos cuadros titulados por él: *Finis gloriae mundi* é *In ictu oculi*, inspirados también en las propias palabras de Mañara, que estimamos conveniente reproducir á continuación tomándolas del propio *Discurso de la Verdad* publicado en Sevilla en Junio de 1672. El párrafo á que nos referimos dice así: «Si tuviéramos delante la Verdad, esta »es, no hay otra, la mortaja que hemos de llevar, había »de ser vista todos los días; por lo menos con la consi»deración que si te acordaras que has de ser cubierto »de tierra y pisado de todos, con facilidad olvidarías »las honras y estados de este siglo; y si consideras los »viles gusanos que han de comer ese cuerpo, y cuán feo »y abominable ha de estar en la sepultura, y cómo esos »ojos, que están leyendo estas letras, han de ser comi»dos de la tierra; y esas manos han de ser comidas y »secas; y las sedas y galas que hoy tuviste se con»vertirán en una mortaja podrida; los ámbares en he»dor; tu hermosura y gentileza en gusanos; tu familia »y grandeza en la mayor soledad que es imaginable. »Mira una bóveda: entra en ella con la consideración y »ponte á mirar tus padres y tu mujer (si la has perdi»do), los amigos que conocías; mira qué silencio. No »se oye ruido; sólo el roer de las carcomas y gusanos »tan solamente se percibe. Y el estruendo »de pages y lacayos, ¿dónde está? Acá se »queda todo; repara las alhajas del pala»cio de los muertos, algunas telarañas son. »¿Y la mitra y la corona? También acá la »dejaron. Repara, hermano mío, que esto »sin duda has de pasar, y toda tu compos»tura ha de ser deshecha en huesos áridos, »horribles y espantosos, tanto, que la per»sona que hoy juzgas más te quiere, sea »tu mujer, tu hijo ó tu marido, al instante »que expires se ha de asombrar de verte, y »á quien hacías compañía has de servir de »asombro.» Al leer este hermoso horripilante párrafo contemplando los hermosos cuadros de Valdés Leal se llega al convencimiento de que seguramente no pudo haber ningún otro pintor que, al interpretar al través de su espíritu tenebroso el pensamiento de Mañara, hubiera podido llegar á ejecutar su obra pictórica con tan maravillosa y espeluznante realidad. El genio artístico de Valdés trasladó al lienzo, insuperablemente, las sublimes ideas que el sentimiento místico de su inspirador expresara sobre las banales y fugaces pompas de la vida y las horrorosas visiones de la muerte, que todo lo aniquila é iguala. Los que tengan gran interés en formar juicio propio de la obra magistral de Valdés, lean el *Discurso de la Verdad*, de Mañara, y con-

Una santa religiosa jerónima, por Valdés Leal (Museo Bowes, Barnard Castle)

templen después, meditando, los dos prodigiosos cuadros á que venimos refiriéndonos y se convencerán de la inconcebible ligereza y de la tremenda injusticia con que procedió al escribir su incomprensible juicio

Navarro Ledesma, que, seguramente, ni leyó el *Discurso de la Verdad* ni vió nunca por sus propios ojos los cuadros de Valdés Leal; en otro caso, ni su cultura ni su conciencia le hubieran permitido escribir de la

La muerte de san Ignacio. Boceto original de Valdés Leal. (Museo de Córdoba)

manera que lo hizo.» Hasta aquí la vibrante defensa del pintor de los muertos por el valiente y erudito crítico Luis Palomo. Á continuación se insertan más datos acerca de su vida y de su arte para dar idea más cabal de tan importante personalidad artística. «El arte de Valdés, dice Beruete, desigual, incorrecto á veces, está siempre preñado de intención y pensamiento. Imposible es dar la nota dominante de su producción; es ésta tan variada y presenta tantos aspectos, que únicamente se pueden señalar la dominante en cada obra ó en cada grupo de obras. Es consecuente con el medio en que vivió y refleja con sinceridad la amena melancolía, la alegría disfrazada, tan típica y singular del carácter andaluz. En la síntesis de sus obras, algo atrabiliarias, se decanta su ambiente, su pesimismo, su pena mezclada de ironía, rasgo característico también de la raza andaluza. En lo que Valdés se separa de sus paisanos es en que en éstos abunda el talento de asimilación, en tanto que él, desigual, incorrecto, mediano á veces, afirma más y más su manera de sentir é interpretar, siendo cada vez más personal. Las tres notas más salientes de este artista son el pesimismo, pesimismo quizá orgánico, á juzgar por su carácter, y que refleja á veces en sus asuntos y composiciones, el humorismo, siempre palpitante en sus obras, y el dramatismo. Las tres notas, aunque bien heterogéneas, al parecer, pueden resumirse en una cualidad, la de la expresión, cualidad que se ve que le seduce, que le fascina y que él, como nadie en su escuela, sabe expresar.» Y añade: «Su atrevimiento pictórico es grande; el uso de tonos rojos, un rojo muy peculiar suyo metido con brío, lo demuestra. El uso de tonos finísimos grises le hacen, en cierto modo, hermanarse con *el Greco* y Velázquez; el de tonos intensos y dorados le separa en absoluto, en otras obras, de casi todos los pintores españoles, y unos y otros le avaloran como colorista extraordinario. La idea que manifiesta de la descomposición de los colores y de los tonos reflejados demuestra una observación profunda del natural y le hace adelantarse, en esta orientación pictórica de la luz y el color, siglos enteros á sus contemporáneos y anticiparse en el problema que tanto preocupa hoy á los coloristas. Muestra esto su penetración y viveza. Estimando en Valdés Leal que una de sus notas más salientes es su independencia artística y consiguientemente su personalidad, negamos las influencias que algunos pretenden que sufría y que le hacían cambiar en su orientación y prácticas. Claro es que su temperamento es más semejante á unos pintores que á otros, pero esto no da motivo para creer que tratara de imitar á nadie. Su temperamento podrá semejarle al *Greco,* en cierto modo, y, sin embargo, sería absurdo pensar que trató jamás de imitarle; aparte de que las obras de este artista no fueron conocidas por Valdés hasta bien entrado en años, cuando por única vez estuvo en Madrid. Artista de fantasía y de imaginación, enamorado con frecuencia de notas grises harmonizadas con colores ricos, coincide en algunas ocasiones con tonalidades y expresiones que recuerdan á *Tintoretto;* é igualmente sería absurdo pensar que tratara de imitar al famoso veneciano, cuyas obras tampoco conoció hasta la misma ocasión en que viera las del *Greco*... Negamos todo fundamento á lo que dice Ceán Bermúdez: «Pocos »pintores españoles ha habido tan parecidos como »don Francisco Rizi y don Juan de Valdés.» Á nuestro entender, no se parecen en nada; el primero, famoso maestro de la escuela de Madrid, realizaba un arte

Cabeza de san Pablo, por Valdés Leal

ejecutado con facilidad y presteza rutinarias, en tanto que el segundo, todo personalidad, produce obras de distinta técnica según el asunto, el tamaño y aun su capricho. Recientemente, el crítico alemán Meier Grae-

fe, al hablar de Valdés, cree encontrarle semejanzas con Rembrandt; supone que algún discípulo del famoso holandés traería á España las doctrinas del maestro, y habla de Rembrandt traducido á lo ribe-

San Jerónimo azotado por los ángeles. Cuadro de Valdés Leal (Museo Provincial, Sevilla)

resco. No está mal vista esta analogía, que tanto honra á Valdés Leal, pero se debe sólo, á nuestro entender, á las semejanzas en los tonos calientes, á los que era á veces dado nuestro pintor; una semejanza casual, y nada más. Por otra parte, no sabemos que ningún discípulo de Rembrandt en aquellos años trajera por estas tierras las doctrinas de su maestro. Únicamente se asemeja conscientemente Valdés, y sólo en algunas pocas obras, á su compañero Murillo. ¡Y esta relativa influencia es tan explicable por el éxito de Murillo y el natural deseo de Valdés de complacer al mismo público que tanto celebraba al primero! Estas semejanzas externas se deben á la contemporaneidad, al medio ambiente en que los dos vivían, á los elementos, modelos, etc., que uno y otro usaban, que eran, naturalmente, los mismos, y á las enseñanzas que ambos sufrieron casi al mismo tiempo; pero su espíritu creador, su modo de llegar á la expresión pictórica, su fin, su ideal eran totalmente diferentes.» Á propósito de las relaciones que unieron á Murillo con VALDÉS LEAL, Sentenach, tratando del pensamiento que tuvo Murillo de formar una asociación de artistas con carácter de Academia en que se perpetuara la escuela sevillana, escribe: «Grande fué su interés por llevar adelante la idea y los obstáculos que se le oponían y tuvo que vencer. Pidió ayuda al Gobierno, y el Gobierno lo desatendió; tuvo después que conquistar la voluntad de todos los maestros residentes en Sevilla, y entonces se encontró con el orgulloso Valdés, que sólo accedió á ser miembro de la Academia á costa de promesas. Al fin, allanados todos los obstáculos, se celebró la primera sesión en la Casa Lonja el día 1.° de Abril de 1660. Aquí comienza también aquella amistad singularísima entre Murillo y Valdés; amistad estrecha, pero de constante antagonismo, en que la historia se decide siempre en sus simpatías por Murillo, al cortar con su carácter blando los lances constantes entre el dominante Valdés y el digno pintor del cielo. Bien pronto tuvo que usar de su generosidad, pues al poco tiempo le substituía Valdés en el cargo de presidente de la Academia: mas no por esto tácitamente dejaba éste de reconocer su superioridad, sin quedar satisfecho de sus propias obras hasta que Murillo las examinaba y aprobaba. Cuando pintó sus célebres cuadros de la *Muerte* ardía en deseos de que su émulo lo juzgase, y ya éste delante de ellos, mudo, esperando su opinión, le oyó exclamar: —Compadre, estos cuadros no se pueden mirar sin taparse las narices. —Y vos—le respondió risueño—habéis pintado una santa Isabel, cuyos pobres provocan el vómito: frases andaluzas y diplomáticas, que después se han tomado en su sentido literal.» De aquí tal vez las exageraciones de Navarro y Ledesma y de los adjetivos *orgulloso, dominante,* etc., la creencia en que muchos están del carácter que tuvo el pintor. Palomino, que lo conoció y trató en Córdoba, dice de él: «Fué don Juan de Valdés de mediana estatura, grueso, pero bien hecho; redondo de semblante, ojos vivos y color trigueño claro... Era espléndido y generoso en socorrer con sus documentos á cualquiera que solicitaba su corrección ó le pedía algún dibujillo ó traza para alguna obra en todo linaje de artífices; al paso que era altivo y sacudido con los presuntuosos y desvanecidos.» Este, sin duda, era el hombre, dice Beruete. Le da los títulos de pintor, escultor y arquitecto. Hoy casi exclusivamente como pintor le conocemos, y aun puede afirmarse que sus obras de escultura y arquitectura se reducen á los proyectos que hizo para decoraciones, ornatos, etc., el año de 1671, en los festejos celebrados en Sevilla

San Miguel. Dibujo á la pluma y lavado á la sepia, por Valdés Leal

con motivo de la canonización de san Fernando y en otras ocasiones no tan memorables. Los documentos en que se hace mención de Valdés Leal son frecuentes y de interés á partir del año 1657; y desde entonces se

sigue su vida y se puede hacer su biografía con datos seguros y terminantes; pero, en cambio, hasta ese año todo es hipótesis y contradicción. Felizmente, la importancia de su labor artística coincide con aquella fecha y esto hace su estudio posible y bastante completo.

Cristo con la cruz, adorado por san Pedro. Cuadro de Valdés Leal. (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

Lástima grande que no pueda ser así en lo relativo á su niñez y aprendizaje.» «Muy joven, casi niño, escribe Beruete, demuestra disposición y talento artístico, pero lo que no se sabe es á quién debió sus primeras enseñanzas. Está demostrado que no pudo ser á Roelas. Dícese que fué discípulo de Antonio del Castillo, quien en los años de la juventud de Valdés daba sus enseñanzas en Córdoba. Más se asemeja en su primera obra conocida á Herrera *el Viejo*. De todos modos, creemos que dice bien Palomino: «Más debió Valdés al »cielo, á su estudio y aplicación que á la enseñanza de »los maestros.» Él es en sus comienzos un nuevo representante, y no de los primeros, del naturalismo artístico andaluz. Claramente lo demuestra su primera obra conocida, *San Andrés*, conservada en la iglesia de San Francisco, en Córdoba. Es una hermosa figura de tamaño mayor que el natural, y en la que, como hemos dicho, se deja sentir el estilo de Herrera, realista, con fuerza de claroscuro y algo rudo é impetuoso. La figura del santo, en pie, apoya su mano izquierda en la cruz. Viste túnica morada grisácea y manto amarillo. En el fondo obscuro se ve un rompimiento á la derecha, con paisaje, y en él un castillo sobre un picacho; todo ello pintado con gran largueza en la pincelada. Aun cuando se advierte algunas inexperiencias, tiene trozos magistrales, tales como la cabeza, los pies desnudos y un gran libro abierto que ocupa el primer término de la izquierda. En el ángulo bajo de la derecha está la firma y la fecha: *Joan de Baldes faciebat anno 164...*» La última fecha está borrosa y parece un 7 ó un 9. «En el año de 1653, prosigue Beruete, ejecutaba las primeras obras importantes que han llegado hasta nosotros. Son los cuatro grandes lienzos de la capilla mayor de las monjas de Santa Clara, de Carmona. En estos lienzos apreciamos ya las dotes del artista que nos ha de sorprender pocos años después con sus producciones atrevidas y maestras. Dos de estos cuadros, los colocados en la parte baja, á uno y otro lado del presbiterio, son de igual tamaño (4'20 × 1'06 m.). El colgado al lado derecho representa á santa Inés cuando huyó de su casa y fué á refugiarse en el convento donde se encontraba su hermana santa Clara. El del lado opuesto tiene por asunto la muerte de santa Clara. Encima de estos lienzos están colocados los otros dos, que en su parte superior afectan la forma de medio punto (8'14 × 5'70 metros) y que representan, uno la imposición del hábito á santa Clara, y otro el asalto al convento de San Francisco por los sarracenos, en el instante en que santa Clara detiene á los infieles con sólo oponer á su avance la custodia. Estas obras están ejecutadas en el año citado de 1653. La firma aparece en uno solo: en el de la muerte de santa Clara y en esta forma: *Joannis Baldes que faciebat 1653.*» En 1658 fechó Valdés Leal los lienzos que componen el retablo del altar mayor de la iglesia de Carmelitas Calzados de Córdoba, obra que por sus proporciones y grandiosidad es el conjunto más importante que puede verse de producciones de Valdés Leal. Dada la fecha del retablo y como quiera que Valdés Leal estaba en 1657 en Sevilla y en 1658 aparece de nuevo en la misma ciudad, habría que establecer que todos aquellos lienzos se ejecutaron en un año ó poco más, lo cual es muy probable dada la presteza del pintor. No obstante, Beruete cree que ejecutó parte de este retablo en una estancia anterior en aquella ciudad y que en 1658 pintaría los dos cuadros que aparecen adosados al retablo, en los cuales se ve la firma y fecha. «Componen el retablo, dice Beruete, diez cuadros de Valdés (los otros cuatro, como hemos dicho, están adosados) en la siguiente forma: En el centro hay un enorme lienzo representando *San Elías* y *San Eliseo*. En la parte superior aparece san Elías, hermosa figura de movimiento y expresión que, guiado por un ángel en pie y en un carro dorado tirado por cuatro caballos blancos con arreos rojos, va envuelto en llamas y nubes rojizas. En la parte baja san Eliseo suspende su labor de campo atónito por la aparición de su maestro y para recibir el manto que aquél le arroja. Todo de tamaño mayor que el natural. Basta la descripción del cuadro para comprender el movimiento que hay en él. Valdés, siempre propicio

San Hermenegildo, por Valdés Leal. (Casa del Greco, Toledo)

á dar movimiento y posiciones difíciles á sus figuras, pudo con este asunto dar rienda suelta á su pincel, y los caballos encalabrinados, las llamas, el carro, el

Asunto místico, por Valdés Leal
(Casa del Greco, Toledo)

ángel y los santos dan á esta obra suya una disposición y arreglo tan independientes y personales que bastaría ella sola para acreditarle como pintor de condiciones extraordinarias. No hay que decir que la técnica es sumamente libre y la pincelada amplia y suelta. Componen la parte superior del retablo cinco lienzos, uno más grande encima del que acabamos de describir y dos más reducidos á cada lado. El central representa la *Virgen del Carmen,* de composición semejante al de la *Virgen de las Cuevas* pintada por Zurbarán y que guarda el Museo de Sevilla. En el que nos ocupa, la Virgen, colocada en el centro, cobija con su manto, extendido á la altura de sus hombros y sostenido en sus extremos por dos ángeles á cada lado, á varios religiosos y religiosas Carmelitas y á un Papa y á un obispo que, hincados de rodillas, la adoran á sus pies. Sin duda alguna conocía Valdés la obra de Zurbarán y se inspiró en ella en cuanto á la composición é idea; pero en cambio dió á la suya una cierta blandura de ejecución, quizá para que contrastara con la rigidez y dureza de la del otro maestro. La cabeza de la Virgen, muy humana, es sonriente y graciosa. Las otras cabezas son aún más realistas. Domina en todo el cuadro la tinta gris, más obscura aquí que en otras obras del mismo autor. Se aprecia que es obra hecha para verse á distancia y que su punto de vista es alto. Los cuatro lienzos restantes, que completan la parte alta de este retablo, representan respectivamente á *San Acisclo, Santa Victoria, San Rafael* y *San Miguel.* Los creemos típicos de Valdés, figuras de movimiento y espirituales y su colorido es también el tan conocido de su autor. Algún crítico supone que retoques y repintes posteriores hacen que la autenticidad de estos lienzos pueda ser dudosa. Dado la gran altura á que se encuentran no podemos pronunciarnos de modo definitivo; los creemos, sin embargo, originales, más ligeros que sus compañeros, es cierto, y desde luego la parte menos importante del retablo, pero tan auténtica como el resto. Debajo del gran cuadro de *San Elías* y *San Eliseo,* es decir, en la parte inferior de todo el retablo, se encuentran dos lienzos de proporciones menores, apaisados, en cada uno de los cuales se representan dos figuras de santas, de medio cuerpo. *Santa María Magdalena de Pacis, Santa Inés, Santa Polonia* y otra santa llevando todos los atributos religiosos en sus manos como la azucena, palma, cruz, lanza, el cordero, etc. Alguna de estas figuras se asemeja en su traje á las doncellas que reprodujo Valdés en su cuadro ya citado *Tentaciones de san Jerónimo.* Estas de Córdoba están pintadas con maestría y sensatez, carácter realista y son muy expresivas. Todas estas obras descritas son las que forman el primitivo retablo. Añadidos á él en marcos adosados á las columnas laterales y formando hoy un todo, un conjunto, aparecen aún cuatro lienzos más, dos de poca importancia, de reducido tamaño, representando, respectivamente, las cabezas de san Pablo y san Juan Bautista; fuertes y de ejecución briosa, con color la última y sólo con blanco y negro la de san Pablo, procedimiento usado algunas veces por el pintor. Los dos restantes son, sin duda, las mejores obras de este conjunto de lienzos. Se encuentran colocados en la parte baja laterales y son de la misma proporción. El de la derecha, *San Elías confunde á los profetas de Baal en el Monte Carmelo,* es de capital importancia. Aparece en primer término, algo á la izquierda, la arrogante figura de san Elías que, en pie, eleva en su mano la espada de fuego, símbolo del poder divino. Cautiva y seduce la expresión y majestad de esta figura tan noble y venerable. El autor no ha puesto en ella nada de terrible; muy al contrario, sus facciones son finísimas, su actitud serena, pero es tal la intensidad de su mirada y su expresión, que conmueve contemplarla. El fondo es un paisaje en el cual se ven los altares que han servido para probar la existencia del verdadero Dios y la falsedad de los ídolos; algunas figuras de redu-

El apóstol san Andrés. Cuadro de Valdés Leal

cido tamaño rodean los altares, á cuyos pies hay varios muertos. Es este fondo de una fineza de tintas y matices suprema. El gris fino, amarillento, sonrosado, azu-

Camino del Calvario. Cuadro de Valdés Leal. (Museo de Sevilla)

lado, tan vario en los fondos de Valdés, se nos muestra aquí aún más transparente que nunca, avalorando la figura á que sirve de fondo. Su técnica es muy curiosa, de pincelada pequeña, vibrante, técnica en absoluto inusitada en época del autor. Consideramos esta obra como una de las producciones más felices de la pintura andaluza, y en ella se encuentran manifiestas en grado sumo las cualidades que le han hecho tan famosa y popular. En la parte inferior del lienzo se lee con caracteres de la época: *Joan de Baldes Leal F. A. de 1658.* El compañero de este cuadro, colocado en la lateral izquierda, con serlo mucho no es tan importante como el anterior. Representa el *El sueño de san Elías*. El santo, huyendo de la persecución de que era objeto por parte de la idólatra reina Jezabel, se sentó sin fuerzas, y pidiendo á Dios la muerte, quedóse dormido. El momento en que acude el ángel para visitarle y llevarle alimento es el escogido por Valdés para este cuadro. Á la izquierda vemos al santo abrumadísimo de fatiga; en la parte superior derecha aparece el ángel que viene surcando los aires. Esta figura del ángel, de movimiento exagerado, es de un atrevimiento sin igual, y únicamente Valdés, á excepción del *Greco*, pudo ser autor entre los pintores de escuela española, capaz de mover una figura tan libre y atrevidamente. Menos fino y harmonioso de color este lienzo que el anterior, es, sin embargo, de interés en el estudio de Valdés Leal, y si aquél puede servir de modelo por el uso acertadísimo de sus tintas grises, éste, á su vez, servirá otro tanto como muestra del atrevimiento de concepción de su autor. También está firmado: *Joan de Baldes Leal F. A. 1658.* El conjunto del retablo todo produce cierta extrañeza, debida á la personalidad de su arte, personalidad difícil de notar en un solo lienzo, pero claramente manifiesta al contemplar doce reunidos é importantes y formando un todo. Ante él se puede apreciar la coloración singular de Valdés Leal, coloración común en estos años á varios pintores de la escuela de Sevilla, especialmente á Murillo y á Valdés, pero muy singularizada en este último. Su tonalidad general es por demás fina, en relación con las obras de la pintura española de aquellos años. Dominan en su conjunto (puede deducirse esto de la descripción que acabamos de hacer de cada lienzo

Retrato de Miguel de Mañara, por Valdés Leal

aisladamente) los tonos gris y rojo peculiares de Valdés, y la resolución tan harmoniosa en este artista de dichos tonos. Atrevido de concepción y de dibujo,

suelto y fácil hasta la exageración en su técnica, muestra, al par que las cualidades de su autor, sus defectos y sus imperfecciones, y puede servir, como ninguna otra obra, de punto de comparación para las atribu-

Los jeroglíficos de nuestras postrimerías ó *Los muertos*, por Valdés Leal

ciones hechas á Valdés en este período de su juventud. Esta obra importante, este monumento de pintura española se encuentra en un estado de abandono lamentable. Su conservación es muy mediana, pero aún se estaría á tiempo de salvarla ocupándose de ella en breve plazo. Nos creemos en la obligación de hacer esto público, para que quien pueda y deba se ocupe de salvar esos lienzos, que, de continuar en aquel lugar y en semejante estado, perecerán en el transcurso de pocos años.» En las obras de 1657 á 1659 se nos presenta con gran soltura de ejecución, usando de pincelada pequeña y vibrante, persiguiendo una luminosidad y realizando tal brillantez en el color al par que harmonías tan finas y atrevidas, que hace pensar en el origen que todas aquellas innovaciones progresivas pudieran tener en la escuela sevillana. Según Beruete, si Valdés Leal se lanzó por aquel camino fué por haber visto el *Triunfo del Santísimo Sacramento* de Herrera *el Mozo*. Los dos cuadros más importantes que hizo Valdés Leal para el monasterio de San Jerónimo de Buenavista, en los alrededores de Sevilla, son *Las Tentaciones de san Jerónimo* y *San Jerónimo azotado por los ángeles*. El primero, obra atrevida, independiente y personalísima, en la que nada se encuentra de convencional y de aprendido, y la considera Beruete «como una de las más salientes de su autor». Ambos cuadros se conservan en el Museo de Sevilla. Otro cuadro del mismo Museo, de la misma serie, es el *Bautismo de san Jerónimo*, fechado en 1657. Completan esta serie de obras que hizo Valdés Leal para el convento de San Jerónimo seis lienzos que representan sendos monjes Jerónimos de tamaño natural. Los monjes representados son: fray Pedro de Cabañuelas, fray Fernando de Talavera, fray Fernando Yáñez, fray Juan de Ledesma, fray Gonzalo de Illescas y fray Juan de Segovia. Esta serie de monjes Jerónimos constaba de algunos cuadros más cuyo paradero se ignora. Á ella pertenece el *Fray Vasco de Portugal*, del Museo Nacional de Dresde. Ya hemos mencionado las dos magníficas cabezas de *San Juan* y *San Pablo*, de tamaño colosal, que decoran el retablo del convento del Carmen en Córdoba y que presentan la particularidad de que el pintor no empleó en su ejecución más que dos tintas, el blanco y el negro; pero con tal maestría, que á pesar de la simplicidad de colores emociona la intensa palidez de aquellos rostros exangües. Enrique Romero de Torres vió en los talleres del fotógrafo madrileño Lacoste dos cabezas de menor tamaño que el natural de estos mismos mártires, algo repintadas, pero que muestran evidente parentesco con las anteriores. Narciso Sentenach poseía otro cuadro de Valdés Leal representando la cabeza de un mártir. Ramón Porras, de Córdoba, posee otra soberbia *Cabeza de san Dionisio mártir*, lienzo compañero de otros tres de igual tamaño que también representaban cabezas de mártires y cuyo paradero se ignora hoy. José Rodríguez Cisneros, también de Córdoba, tiene otra *Cabeza de san Juan*, de Valdés Leal. El ya citado Romero de Torres descubrió las cabezas de *San Juan Bautista*, *San Laureano*, arzobispo de Sevilla, *Santa Justa* y *Santa Úrsula* en la Colección de Joaquín Alcaide de Zafra, quien solicitó del ministro de Instrucción pública, previo informe de la Real Academia de San Fernando, fuesen adquiridos para el Museo del Prado. El mismo Romero de Torres halló en la capilla de Jesús Nazareno otras dos cabezas de igual tamaño y estilo que las anteriores, representando dos santos mártires obispos. Estas cabezas,

Finis gloriae mundi, por Valdés Leal. (Hospital de la Caridad, Sevilla)

1. El arcángel san Miguel. (Iglesia de San Pedro, Córdoba).—2. El arcángel san Miguel (Colección particular, Córdoba). Obras de Valdés Leal

las que posee en Barcelona Juan N. Font y Sangrá y las que figuran en la colección del restaurador sevillano Francisco Bertendona, también en la Ciudad Condal, «todas estas obras inéditas del émulo de Murillo, escribe Romero de Torres, vienen á corroborar mi creencia de que los cuadros *de los muertos* no son excepciones en la producción de este artista por la idea fúnebre y dramática que representa...» De su primera época, además del *San Andrés* que existe en el ex convento de San Francisco de Córdoba, se conservan un *San Pedro* en la parroquia homónima. La iglesia de San Juan y Todos los Santos, antiguo convento de la Trinidad, guarda un *San Pedro* de medio cuerpo que hace juego con un *San Pablo* desgraciadamente muy deteriorado. Ambos son de VALDÉS LEAL, el cual se infiere que hizo varias copias del cuadro existente en la parroquia de San Pedro. Una de éstas, indudablemente, según afirma Romero de Torres, es el *San Pedro* que figura entre los cuadros almacenados por falta de local en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, á pesar del informe en contra publicado en el núm. 18 del *Boletín* de dicha Academia.

Para las fiestas de la canonización de san Fernando adornó un altar de la Capilla Real de la Catedral hispalense. La traza de este adorno se conserva en una lámina, de un aguafuerte original del pintor y firmada: «Juan de Baldes Leal», que se publicó en una curiosa obra conmemorativa de aquel hecho y que lleva por título: «Fiestas de la Santa Iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando el III de Castilla y de León concedido á todas las iglesias de España por la Santidad de Nuestro Beatísimo Padre Clemente X. Ofrécelo á la Augustísima Majestad de Don Carlos II N. S. Rey de las Españas, la misma Santa Iglesia, y escríbelo de orden tan superior Don Fernando de la Torre Farfán, Presbítero, natural de Sevilla. Con licencia en Sevilla, en Casa de la viuda de Nicolás Rodríguez. Este año de 1671.»

VALDÉS LEAL parece que goza cuando pinta asuntos que puede adornar con figuras ataviadas espléndidamente á su gusto dando rienda suelta á su poderosa fantasía y originalidad en la pintura de las telas, joyas y accesorios. Ejemplo de esto son la *Virgen de los Pla-*

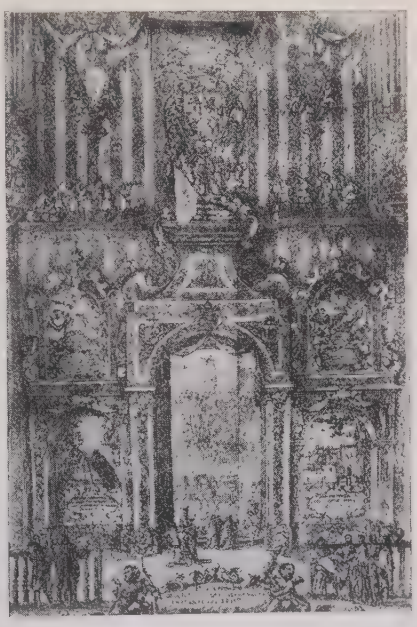

Aguafuerte por Valdés Leal representando una decoración original suya hecha para las fiestas de la coronación de San Fernando en la Catedral de Sevilla

teros; los arcángeles *San Miguel* y *San Rafael* propiedad de doña Magdalena de Burgos, viuda de Milla; el *San Gabriel* propiedad de Ángel Avilés, de Madrid,

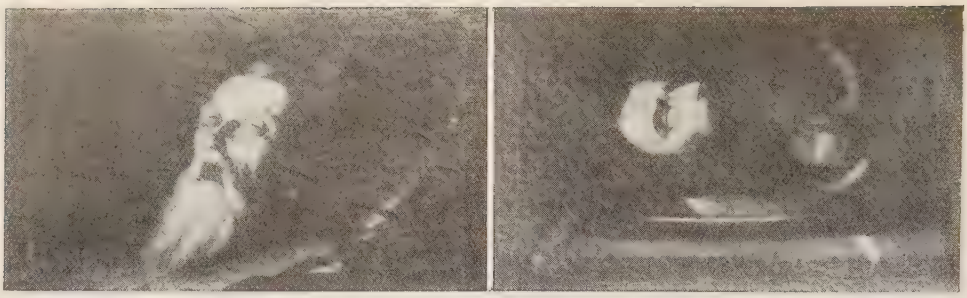

Cabezas de santos mártires, por Valdés Leal. (Colección Bertendona, Barcelona)

y la *Santa Bárbara* perteneciente á los herederos del fotógrafo madrileño Company. De esta afición tan característica de VALDÉS LEAL á emplear profusamente en sus obras los elementos de ornamentación que le suministra el arte de la platería, dedujo Romero de Torres el hecho de que VALDÉS LEAL tuviera parientes cultivadores de este arte ó que estuvo desde muchacho en constante relación con orfebres, circunstancias que influyeron para despertar en él esta afición, que quizá llegó á consolidar cuando era discípulo de Antonio del Castillo, que, como gran dibujante, se dedicaba á ejecutar proyectos y dibujos para los plateros de Córdoba. Ejemplo característico de esta predilección por las joyas es el *David llevando en triunfo la cabeza de Goliat,* existente en la Colección Bertendona, de la ciudad condal. Este cuadro es muy interesante por estar inspirado en otro de composición análoga, original de Juan Luis Zambrano, existente en el Museo provincial de Córdoba. Todos estos cuadros pertenecen al período más floreciente de VALDÉS LEAL. El 20 de Diciembre de 1659 fué nombrado *Alcalde alamín del arte de la pintura.* En la primera sesión celebrada por los maestros pintores residentes en Sevilla para fundar una academia de dibujo, eligieron á VALDÉS LEAL *diputado,* con misión de «cuidar de prevenirlo todo» como dice el acta de aquella memorable Junta, fechada el 11 de Enero de 1660. Dos años después ejercía el cargo de mayordomo de la «Hermandad del Señor San Lucas, que es del arte de la pintura», y á poco de cesar de mayordomo le nombraron presidente de la citada Academia de Dibujo por cuatro años; pero lo desempeñó sólo por tres, porque hizo «desistimiento del año que le quedaba de su presidencia», como acredita el acta de la sesión que tuvo lugar el 30 de Octubre de 1666. «Las repetidas veces, dice C. López Martínez, que el gremio confió á Valdés Leal oficios y cargos tan elevados, prueban, á más de la indiscutible autoridad del pintor, la suma diligencia y grata memoria que dejó en ellos de su plausible gestión.» Gustó VALDÉS LEAL de la pintura de los maestros italianos y los estudió á conciencia. Español neto, pensando y sintiendo siempre como tal, y *expresando* con forma puramente castiza, se ve, no obstante, en algunos de sus lienzos cuánto y cómo aquellos artistas le apasionaron con la gama prodigiosa de sus colores, con las graciosas y gentiles actitudes de sus figuras. Si nos fijamos en la *Concepción* que se guarda en el Museo sevillano, se observa que es una obra de factura delicada y fuerte al mismo tiempo. La figura principal es de belleza humana acentuada, enérgica. El cuerpo bellísimo y de sana robustez de la Diana Cazadora sostiene una cabeza de hermosura pagana. Cabellos abundantes y obscuros encuadran el clásico perfil de su rostro, en tanto que en las pupilas de esa beldad terrena puso el artista enamorado de la pintura itala todo un mundo de apasionamiento sensual. Y es que VALDÉS LEAL era un gentil que llegó al mundo con retraso. Católico convencido y asiduo practicante lo fué sin género de duda; pero, á su pesar, cuando en su espíritu pretendía remontarse á las esferas superiores de la Religión, se quedaba las más de las veces en la tierra arrobado en la contemplación del sublime espectáculo de la Naturaleza. Se ve en el *San Jerónimo penitente* que VALDÉS LEAL gusta de las cosas terrenales; que se entusiasma con la riqueza de tonos de los brocados; que ama el relumbrante refulgir de las joyas y se extasía ante los rostros bellos de las mujeres hermosas. San Jerónimo quiere alejar las tentaciones y macera su cuerpo. Acaso el infeliz artista retratara en esta obra notabilísima las luchas de su alma apasionada y constreñida por el abrumador espíritu religioso de su época. Muchos de los cuadros

Huída de los sarracenos, por Valdés Leal. (Colección Bonsor, Mairena)

de VALDÉS LEAL, de los existentes en el Museo sevillano y muy especialmente en los de su *gran manera*, revelan la misma nota característica que grava su temperamento de modo evidente, no obstante el estudiado misticismo en que pretende envolver las figuras. VALDÉS LEAL superó á su maestro Antonio del Castillo como pintor, pero como dibujante no heredó de él su gran destreza, elegancia y maestría en el modo de dibujar á pluma, á lápiz ó á la caña. Romero de Torres encontró en la sección de dibujos antiguos del Museo provincial de Córdoba el boceto del cuadro de *San Rafael* hecho á pluma y lavado con sepia. Tiene la particularidad de haber sido retocado con tinta por el dorso para ver el dibujo invertido y aparece, además, cuadriculado; también halló en la sección de dibujos anónimos de maestros españoles del siglo XVII, en la Biblioteca Nacional de Madrid, el diseño de *San Miguel*, descubrimiento de mucha utilidad porque, como dice Barcia y Pavón, servirá de base para poder confrontar los dibujos que salgan á luz del mismo artista.

En resumen, como técnico, era VALDÉS LEAL un maestro consumado, que nada ignoraba de su arte. Gran dibujante y mejor colorista, si en alguna de sus obras puede notarse algunas imperfecciones y las impresionabilidades de su temperamento, es porque al ponerse á la labor lo hacía plenamente sugestionado por el ideal y en ese paroxismo que produce la inspiración verdadera. Las desigualdades é incorrecciones que muchas veces encontramos al contemplar su obra artística reflejan con brutal sinceridad el estado de su espíritu torturado en el momento que las ejecutaba. Por este motivo, la obra pictórica maravillosa de VALDÉS LEAL sólo puede ser estudiada en su grandioso conjunto, para formar un juicio verdaderamente justo de su mérito indiscutible. Casó en Córdoba, el 14 de Julio de 1647, en la iglesia de San Pedro, con doña Isabel Martínez y Morales. Tuvo cinco hijos, entre los que se destacó Lucas, que llegó á ser notable grabador y pintor al fresco, colaborador importantísimo en algunas de las obras de su padre, y autor del decorado de la hermosa iglesia de San Pablo y de la capilla de los Venerables de Sevilla. Perteneció á la Academia de Pintura de la Casa Lonja de Sevilla y tuvo escuela para la enseñanza de la pintura. La mayor parte de su vida la compartió entre Sevilla y Córdoba, donde se conservan numerosísimas obras suyas cuya producción seguramente, como la de Murillo, fueron las más fecundas de la escuela sevillana. El 15 de Octubre de 1690 falleció en Sevilla y fué enterrado en la iglesia parroquial de San Andrés, en cuyo archivo consta la partida de defunción que dice así: «Maria, Jesús, Joseph. En quince dias del mes de Octubre de 1690 se enterró en esta iglesia del señor S. Andrés el cuerpo difunto de Valdés. Dió poder para testar á D.ª Isabel Carrasquilla, su esposa; vivia enfrente de la calleja que vá de S. Andrés a el Amor de Dios, junto a una cochera; dijosele misa y asistió al entierro Francisco Delgado, su cuñado.» Su viuda doña Isabel Martínez y Morales firmaba Isabel de Morales y Carrasquilla, según consta en numerosos documentos, la mayor parte de ellos debidos á las investigaciones de Romero de Torres y de Gestoso y Pérez. El catálogo de las obras de VALDÉS LEAL es enorme, pues seguramente pintó y firmó mayor número de cuadros que ningún otro pintor sevillano, notándose gran desigualdad en su producción artística porque muchas veces dejaba sus lienzos sin terminar, obligado por la necesidad de obtener recursos para el sustento de su familia y sus perentorias atenciones. Á continuación insertamos una relación, hasta cierto punto cronológica, de sus cuadros más conocidos y apreciados y de los lugares en que se encuentran, la cual ha sido redactada por Luis Palomo, quien en Sevilla y Córdoba y en detenidas investigaciones ha recogido datos y notas interesantes sobre VALDÉS LEAL.

Catálogo de los principales cuadros de Valdés Leal, lugar donde se encuentran y propietarios de los mismos

Número	Título ó asunto de los cuadros	Lugar donde se encuentran y propietario
1	*San Pedro y el Ángel*	Capilla Bautismal. Catedral de Sevilla.
2	*De la vida de san Pedro*	
3	*San Lázaro, santa Marta y María Magdalena*	
4	*Los Desposorios de Nuestra Señora*	Catedral de Sevilla.
5	*Imposición de la casulla á san Ildefonso*	
6	*La Visitación de la Virgen á santa Isabel*	
7	*Presentación de Jesús en el Templo*	Sevilla. Palacio Arzobispal.
8	*Presentación de la Virgen en el Templo*	
9	*Finis Gloriae Mundi* (Postrimerías)	
10	*In Ictu Oculi* (Postrimerías)	Sevilla. Hospital de la Caridad.
11	*Retrato de don Miguel de Mañara*	
12	*La Exaltación de la Santa Cruz*	
13	*Fray Pedro de Covarrubias*	
14	*Fray Fernando Yáñez*	
15	*Fray Gonzalo de Illescas*	
16	*Fray Juan de Ledesma*	
17	*Fray Hernando de Talavera*	
18	*Fray Juan de Segovia*	
19	*La Virgen camino del Calvario*	
20	*Las tentaciones de san Jerónimo*	
21	*Bautizo de san Jerónimo*	
22	*La flagelación de san Jerónimo*	Sevilla. Museo Provincial.
23	*San Ignacio en la Cueva de Manresa*	
24	*San Ignacio exorcizando*	
25	*San Ignacio ante la Virgen de Montserrat*	
26	*San Ignacio de Loyola recibiendo del Pontífice la Bula de fundación de la Compañía de Jesús*	
27	*San Ignacio enfermo en Pamplona*	
28	*El tránsito de san Ignacio*	
29	*San Ignacio y san Francisco de Borja*	
30	*Visión de san Ignacio*	
31	*La Asunción*	

Número	Título ó asunto de los cuadros	Lugar donde se encuentran y propietario
32	*La Concepción*	Sevilla. Museo Provincial.
33	*Cristo, la Virgen y san Juan*	
34	*La Concepción*	
35	*San Antonio de Padua*	
36	*San Andrés*	
37	*San Juan Bautista*	Sevilla. Iglesia de Montesión.
38	*San Sebastián*	
39	*Santa Catalina*	
40	*La Virgen del Cister*	
41	*San Miguel*	
42	*San Fernando triunfante*	Sevilla. Convento de San Clemente.
43	*Enterramiento de Cristo*	Sevilla. Mercenarias de San José.
44	*San Pedro libertado*	Sevilla. Catedral, Capilla de los C.
45	*Santo Domingo de Guzmán*	Sevilla. Doña Soledad González, viuda de
46	*San Juan Bautista*	Acevedo.
47	*La Piedad*	Sevilla. Colección del señor Pintado.
48	*Caballero de Santiago*	Sevilla. Condesa de Lebrija.
49	*Ecce Homo*	
50	*Dolorosa*	Sevilla. Señor Palacios Cárdenas.
51	*Ensueño de san Fernando*	
52	*La Sagrada Familia*	Sevilla. Marquesa de San José de Serra.
53	*Visión de san Francisco*	Sevilla. Señor Farfán.
54	*Visión de san Antonio*	Sevilla. Señorita María Cavaleri.
55	*La Concepción*	Sevilla. Don Rafael G. Abreu.
56	*Cristo caído con la Cruz*	Sevilla. Doña Carmen G. Mensaque.
57	*El Buen Pastor*	Sevilla. Don Luis Gamero-Cívico.
58	*San Juan Capristano*	Sevilla. Señor Lafita.
59	*La Concepción*	Sevilla. Casa Ducal de Osuna.
60	*Tránsito de Santa Clara*	
61	*Milagro de la Hermana de santa Clara*	
62	*Entrega de la palma á santa Clara*	
63	*Profesión de santa Clara*	Sevilla (Mairena). Señor Bonsor.
64	*Santa Clara deteniendo á los moros*	
65	*Huída de los sarracenos*	
66	*San Fernando ante san Isidoro*	Sevilla. Palacio Arzobispal.
67	*La Sacra Familia y los Angeles*	
68	*Nacimiento de la Virgen*	Huelva. Señor Boza y Silva.
69	*Camino del Calvario*	Nueva York. *Hispanic Society.*
70	*Predicación de Jesús*	París. Señor Carvalho.
71	*David llevando en triunfo la cabeza de Goliat*	Barcelona. Señor Bertendona.
72	*La Concepción*	Córdoba. Iglesia de Hinojosa del Duque.
73	*Santa Bárbara*	Madrid. Herederos del señor Company.
74	*Presentación de la Virgen en el Templo*	
75	*Cristo discutiendo con los Doctores*	Madrid. Museo del Prado.
76	*San Eligio y otros santos*	
77	*Jeroglífico de las postrimerías* (bocetos)	Madrid. Colección del señor Beruete.
78	» » (»)	Madrid. Doctor Verdes Montenegro.
79	*San Pedro*	Madrid. General Reixa.
80	*Santiago el Menor*	Madrid. Real Academia de San Fernando.
81	*Sansón luchando con el león*	
82	*Alegoría del Santísimo Sacramento*	Madrid. Marqués de la Vega Inclán.
83	*El Niño Jesús*	
84	*San Jerónimo penitente*	Madrid. Señores Bermúdez de Castro.
85	*Autorretrato de Valdés Leal*	
86	*San Agustín*	
87	*Santa Catalina*	Madrid. Colección Lázaro Galdeano.
88	*San Antón*	
89	*Santa Inés*	
90	*El Sacramento de la Eucaristía*	
91	*La Concepción*	Málaga. Señores Scholtz.
92	*El canónigo don Juan Federigui*	París. Marcelo Nicoll.
93	*Santa Eustaquia*	Cádiz. Museo Provincial.
94	*Fray Alonso de Ocaña*	Londres. Museo Bowes.
95	*Fray Vasco de Portugal*	Grenoble. Museo Municipal.
96	*Nacimiento de Cristo*	Dresde. Museo Nacional.
97	*Bautizo del Señor*	
98	*Cristo descendiendo de la Cruz*	San Petersburgo. Museo del *Ermitage.*
99	*Presentación de la Virgen*	
100	*La Concepción*	Madrid. Marqués de Rafal.
101	*San Jerónimo discutiendo con los herejes Dormunt*	Londres. Galería Nacional.
102	*Los Desposorios de santa Catalina*	Prusia. J. Cremer.
		Sevilla. Museo Provincial.

Número	Título ó asunto de los cuadros	Lugar donde se encuentran y propietario
103	*La Virgen del Carmen* (del retablo)	Córdoba. Convento del Carmen.
104	*San Elías implorando al Cielo* (del retablo)	
105	*San Elías dormido en el desierto* (del retablo)	
106	*El arcángel san Rafael* (del retablo)	
107	*Santa Polonia y santa Rosa de Lima* (del retablo)	
108	*Santa María Magdalena y santa Inés* (del retablo)	
109	*Cabeza de san Pablo* (del retablo)	
110	*Cabeza de san Juan Bautista* (del retablo)	
111	*San Pedro* (de tamaño colosal)	Córdoba. Museo Provincial.
112	*San Andrés* (de tamaño colosal)	
113	*La Virgen de los Plateros*	
114	*San Elías*	
115	*La muerte de san Ignacio*	
116	*San Miguel*	Córdoba. Señora viuda de Milla.
117	*San Rafael*	
118	*Cabeza de san Juan*	Córdoba. Asilo del Buen Pastor.
119	*San Pedro*	Córdoba. Señor Sanz Noguer.
120	*Cabeza de san Dionisio*	Granada. Don Manuel Vargas.
121	*El arcángel san Gabriel*	Madrid. Don Ángel Avilés.
122	*El arcángel san Rafael*	Sevilla. Don Rafael Montis.
123	*Retablo mayor de Santa Clara*	Carmona. Convento de Santa Clara.
124	*Cabeza de san Laureano*	Madrid. Don Joaquín Alcaide.
125	*Cabeza de san Juan*	

Bibliogr. A. de Beruete y Moret, *Valdés Leal* (Madrid, 1911); Enrique Romero de Torres, *La patria de Valdés Leal. Documentos inéditos,* en la revista *Museum* (1911, págs. 342-360; 1912, págs. 81-91); P. Lafond, *Juan de Valdés Leal,* en *Gaz. d. Beaux Arts* (LII, 2.ª parte, págs. 384-99), y *Juan de Valdés Leal,* en la serie *Nouvelle collecction artistique* (París, 1915); Extracto en *The Burlington Magazine* (1915, XXVII, pág. 200); *Catálogo ilustrado de la Exposición de Valdés Leal celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la Feria de Nuestra Señora de la Salud y organizada por don Enrique Romero de Torres. Año 1916;* José Gestoso Pérez, *Juan de Valdés Leal* (Sevilla, 1916); Celestino López Martínez, *Juan de Valdés Leal,* en el *Catálogo de la Exposición Valdés Leal y de Arte retrospectivo* (Sevilla, 1923).

Valdés Leal (María). *Biog.* Hija del pintor español Juan Valdés Leal; se dedicó al principio de su vida á la pintura, en la cual sobresalió por los cuadros al óleo, que le alcanzaron reputación de pintora. Cansada de la pintura, se retiró al monasterio cisterciense de San Clemente, de Sevilla, donde murió, aun joven, en 1630.

Valdés Machuca (Ignacio). *Biog.* Poeta español, n. en la Habana en 1800 y m. en 1851. Perteneciente á una distinguida y acomodada familia, recibió esmerada educación y estudió la carrera de abogado en la Universidad de su ciudad natal. Fué decidido protector de las letras cubanas y fundó los periódicos *El Mosquito* y *La Lira de Apolo,* colaborando, además, en los principales periódicos de la isla. Con el título de *Cantatas de Rousseau* publicó una colección de poesías que, más que traducciones, como su título indica, son originales en su mayor parte. Otras obras suyas dignas de notar son: *Los baños de Marianao; Diálogo entre Teresa y Faldoni; Tres días en Santiago; La muerte de Adonis; El pescador; El Dos de Mayo; A la Constitución,* y gran número de poesías publicadas principalmente en *La Lira de Apolo.*

Valdés Mendoza (Mercedes). *Biog.* Poetisa española, nacida en Matanzas en 1822 y muerta en 1896. Su primera composición, *La rosa blanca,* leída en una reunión, la dió á conocer ventajosamente en el mundo literario, y pronto su colaboración fué solicitada por los principales periódicos cubanos, siendo muchas de sus composiciones reproducidas por la prensa de la Península y algunas de ellas, como su canto *A Colón,* traducidas al inglés y al alemán. Son notables también: *El buen sacerdote; Fe, Esperanza y Caridad; Un adiós á Guanabacoa; A mi lira; El cacique; La estrella blanca; Canto del penitente; La virtud; A Dios; A la Virgen de las Mercedes; La Resurrección; Al mar; Mucio Scévola,* etc. Con estas y otras suyas publicó dos volúmenes titulados, respectivamente, *Cantos perdidos* (Habana, 1847) y *Poesías* (Habana, 1854).

Valdés Noriega (Francisco). *Biog.* Prelado y religioso agustino, español, n. en Pola de Laviana (Asturias) el 11 de Marzo de 1851 y m. en Busot (Alicante) el 23 de Enero de 1913. Muy joven ingresó en el Colegio de Agustinos Calzados de Valladolid, profesando en 1867. En 1873 formó parte de una misión que pasó á Filipinas, donde muy pronto sus talentos y virtudes le hicieron distinguirse entre sus compañeros. Destinado á la parroquia de Peñaranda, en 1874, fué nombrado en 1876 profesor de derecho canónico en Manila, rigiendo más tarde, y sucesivamente, las parroquias de Santa Isabel, Paombón, Bigaá y Bulacán. Volvió á España en 1885 y el mismo año fué nombrado director del Colegio de Alfonso XII, de El Escorial, cargo en el que se distinguió tanto, que fué reelegido después de los cuatro años reglamentarios. Al fundarse en 1893 el Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, en El Escorial, también fué nombrado Valdés rector del mismo. Volvió en 1896 á Filipinas, donde supo hacer frente en su curato de Bulacán á la insurrección tagala, defendiendo hasta el último momento los intereses de España. Nombrado luego obispo de Puerto Rico, rigió aquella diócesis hasta que terminaron las negociaciones de paz, pasando entonces á la de Jaca, en la que hizo su entrada en 1900. Finalmente, en 1904 fué propuesto para la sede de Salamanca, que ocupó hasta su muerte. Colaboró en la *Revista Agustiniana, La Ciudad de Dios* y otros periódicos y revistas, debiéndosele,

Francisco Valdés Noriega

además: *Oda al padre Ceferino González* (Manila, 1885); *Breves indicaciones acerca de la autoridad é importancia científica de san Agustín; Exposición de Filipinas;* Discurso en la apertura del curso de 1887-88 del Real Colegio de El Escorial; *El Archipiélago Filipino; Carta pastoral* á sus diocesanos de Jaca, así como varios sermones.

VALDÉS RAMÍREZ (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y músico español, n. en la Habana en 1838. Estudió primero en el Seminario de su ciudad natal y luego leyes en la Universidad de Oviedo, para pasar de nuevo al Seminario, pero al final abandonó sus estudios para dedicarse á la literatura. Promovió los bufos habaneros y compuso gran número de comedias, danzas y canciones populares, entre estas: *Las jeas; Los ñáñigos; Calabaza amarilla; La joven moribunda; El negro bueno; Cuataqueando,* etc.

VALDÉS RUBIO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Catedrático español, n. el 20 de Abril de 1853 y m. en Madrid el 14 de Noviembre de 1914. Siguió los cursos de las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, doctorándose en la primera y licenciándose en la segunda. Entró por oposición como catedrático auxiliar en el profesorado universitario, después de haber sido oficial de administración militar (1883). Ejerció la abogacía y desempeñó en propiedad la cátedra de derecho penal de la Universidad de Madrid (1886). Fué consejero penitenciario y publicó: *Programa razonado de un Curso de Derecho Penal* (Madrid, 1890).

VALDÉS Y AGUIRRE (FERNANDO). *Biog.* Químico y escritor español, n. en la Habana en 1837 y m. en 1871. Estudió en su ciudad natal y luego en París, y al regresar á su patria desempeñó diferentes cargos, siendo por último catedrático de química de la Universidad. Fué también notable poeta y distinguido escritor, colaborando desde 1853 en *La Discusión,* de Madrid, en la cual publicó una interesante serie de trabajos titulada *Joyas del Parnaso cubano.* Colaboró después en los más importantes periódicos de la Habana, tanto científicos como literarios, y publicó aparte, *Apuntes para la historia de Cuba primitiva* (París, 1859) y un *Compendio de Química* (Habana, 1866).

VALDÉS Y FLORES BAZÁN (CAYETANO). *Biog.* Marino español, n. en Sevilla en 1767 y m. en San Fernando el 6 de Febrero de 1834. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1781 y una vez terminados los estudios elementales embarcó en la escuadra de Luis de Córdoba, que mantenía el bloqueo de Gibraltar en combinación con otra francesa; en 1782 se encontró en el combate naval que dicha Armada sostuvo con la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho, y con posterioridad estuvo en la expedición de Argel, á las órdenes del célebre Barceló tomando parte en nueve acciones de guerra. Debiendo explorarse el estrecho de Juan de Fuca, Malaspina propuso al conde de Revillagigedo, virrey entonces de Nueva España, que efectuasen esta difícil operación Dionisio Alcalá Galiano y VALDÉS, los cuales desempeñaron la comisión con tal rapidez y maestría, que sus trabajos merecieron la aprobación de los sabios del cuerpo. Antes de cumplir veintisiete años era capitán de navío y ejercía mando en buques de esta clase. Hallóse en la desgraciada jornada del Cabo San Vicente, mandando el navío *Pelayo,* y al observar que el *Trinidad,* batido por tres navíos ingleses, arriaba el pabellón, corrió en su auxilio seguido del *San Pablo,* ordenó que enarbolase de nuevo la bandera, y tanto hizo, tal fué su arrojo, que el *Trinidad* quedó rescatado. Entró en Cádiz con la escuadra, y el mismo año de 1797, mandando ésta José de Mazarredo, asistió á la defensa del puerto en los ataques dados á la plaza por las fuerzas inglesas del almirante Nelson. VALDÉS fué uno de los que salieron á batirse al frente de las fuerzas sutiles, comportándose, como siempre, bizarramente. En 1799 hizo una segunda salida para el Mediterráneo, é incorporado en Cartagena á la escuadra francesa del almirante Bruix, salió para Cádiz y luego para Brest. Allí cambió de navío, pasando á mandar el *Neptuno,* que ostentaba la insignia de Federico Gravina, jefe de una escuadra que en combinación con otra francesa, mandada por el almirante Villoret, debía escoltar la expedición enviada á Santo Domingo. Con retención del mando de su navío, fué electo mayor general de la mencionada escuadra, que salió de Brest en los últimos meses de 1801, y después de asistir al desembarco de la expedición, á la toma del Guarico y puerto Delfín, pasó con la escuadra á la Habana y regresó á Cádiz ya entrado 1802. Este mismo año ascendió á brigadier, conservando el mando del *Neptuno.* En 1804, y sin abandonarlo, se encargó del apostadero de fuerzas sutiles de la Graña, y en 1805 salió del Ferrol con su navío y se unió á la escuadra combinada de Francia y España que regían el almirante Villeneuve y Federico Gravina, con la que hizo rumbo á Cádiz. El 21 de Octubre se encontró en el combate naval que dicha escuadra sostuvo con la inglesa del almirante Nelson, en el cual peleó denodadamente, recibiendo una grave herida. Ascendió á jefe de escuadra en Noviembre del precitado año de 1805, y restablecido de sus heridas se le confirió el mando de la escuadra de Cartagena, del que se posesionó en 1807, arbolando su insignia en el navío *Reina Luisa.* Salió de Cartagena en Febrero de 1808, con orden de pasar á Tolón, pero arribó á Palma de Mallorca, pretextando la dureza de los tiempos, y allí tuvo noticia del alzamiento nacional. Después de la abdicación de Carlos IV, la influencia francesa comenzó á predominar, y, por indicación del duque de Berg, VALDÉS fué depuesto y residenciado, á cuyo efecto se trasladó á Mahón. Generalizado el movimiento nacional, VALDÉS cooperó á él con todas sus energías. Mandando una división del ejército del general Blake, se encontró en la batalla de Espinosa de los Monteros, siendo herido en el pecho por una bala de fusil. Desde 1809 había ascendido á teniente general; en 1812 fué nombrado gobernador, capitán general y jefe político de Cádiz, desempeñando estos difíciles cargos con tanta energía como lealtad. Entronizado en 1814 el gobierno absoluto, VALDÉS fué recluído en el castillo de Alicante, y habiéndosele indicado que volvería á la gracia del rey si le pedía perdón, se negó á ello en absoluto. Los acontecimientos de 1820 le devolvieron á sus amigos y á sus patrióticas iniciativas. Descansando se hallaba de las pasadas fatigas cuando fué llamado á Madrid á la cartera de Guerra en el Gabinete Argüelles, en momentos bien escabrosos. Ocurrió después la entrada en España del duque de Angulema con los Cien Mil hijos de San Luis; penetró en Madrid y tomó luego el camino de Andalucía. Las Cortes y el Gobierno determinaron trasladarse á Cádiz; resistióse á ello Fernando VII, y las Cortes, á petición del diputado Galiano, depusieron al rey de sus funciones y nombraron una regencia provisional, al solo efecto de la traslación, compuesta de los tenientes generales de la Armada, VALDÉS y Gabriel de

Cayetano Valdés y Flores Bazán
(De un dibujo litográfico de Llanta)

Ciscar, y el del Ejército, Gaspar Vigodet. Llegaron el Gobierno y las Cortes á Cádiz el 15 de Junio de 1823, y en la isla de León la regencia dió por terminada su misión, y el rey Fernando volvió al ejercicio de sus prerrogativas constitucionales. Cádiz fué sitiada por los franceses, y terminado el sitio el 1.° de Octubre, el rey y la real familia pasaron al cuartel general del ejército enemigo, que se hallaba en el Puerto de Santa María. VALDÉS patroneó la falúa en que iba Su Majestad, el cual le dispensó multitud de deferencias; pero ni éstas ni sus anteriores servicios fueron óbice para que el rencoroso Fernando firmase aquella misma noche el decreto de su prisión y de su muerte. Merced al generoso ardid del general francés que mandaba la guarnición de Cádiz, pudo VALDÉS escapar al peligro que le amenazaba, siendo conducido á Gibraltar por orden de su caballeroso enemigo. Diez años permaneció en tierra extranjera, en Inglaterra la mayor parte de ellos, donde fué tratado con la mayor deferencia. Publicada la amnistía, regresó á España, y el rey, queriendo reparar las injusticias pasadas, le nombró capitán general del departamento de Cádiz y después capitán general de la Armada y prócer del reino. Estaba condecorado con las grandes cruces de San Fernando y de San Hermenegildo y la de Justicia de la orden de San Juan.

VALDÉS Y LLANO (FERNANDO). *Biog.* Prelado español, n. en Cangas de Tineo (Asturias) en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Granada por los años 1640. Estudió teología y cánones en la Universidad de Salamanca, distinguiéndose por su aplicación y progresos en las ciencias eclesiásticas entre todos sus condiscípulos, llegando á ser la admiración de sus maestros. Sus dotes de sabiduría y prudencia le llevaron á ocupar los cargos de inquisidor del Santo Oficio en Barcelona, primero, después en Zaragoza y últimamente en Toledo, hasta que el rey le propuso para ocupar la silla episcopal de Teruel el 28 de Octubre de 1625, de la cual tomó posesión el 17 de Diciembre del mismo año. Su celo y devoción al Santísimo Sacramento cristalizaron en unas hermosas Constituciones por las que ordenaba se le rindiera un homenaje digno cual cumple al corazón agradecido; «que se le lleve, dice, con decencia, y que los que le acompañen lleven velas encendidas, y se porten con el mayor respeto, compostura y reverencia». Dió á la Catedral la suma de 1,300 escudos para que se invirtiesen en la adquisición de ornamentos sagrados, de que se hallaba bastante necesitada. En 1632 fué trasladado á León, de cuya silla no llegó á tomar posesión por haber sido nombrado al poco tiempo para ocupar la arzobispal de Granada. Durante su pontificado en esta archidiócesis fué nombrado presidente del Consejo de Castilla y mientras desempeñaba este cargo le sorprendió la muerte después de regir la arzobispal de Granada por espacio de siete años. Escribió las Constituciones de que se hace mención y varias Cartas pastorales.

VALDÉS Y RAGUÉS (PEDRO). *Biog.* Profesor y médico cubano, n. en la Habana en 1848. Cursó en esta Universidad, durante la dominación española, los estudios de las Facultades de Ciencias y de Medicina; doctoróse en ambas facultades y formó parte de la Academia Médica de la Habana y del Consejo de Educación. Desempeñó la cátedra de zoología y mineralogía de aquella Universidad; dirigió la *Crónica Médicoquirúrgica*, colaboró en los *Anales* del Instituto de la Habana, en *Patria*, etc., y publicó, entre otras obras: *Dípteros cubanos; Psicología para las escuelas*, y *Cuba continental*.

VALDÉS Y SIERRA (JERÓNIMO). *Biog.* Prelado español, n. en Gijón en 1646 y m. en 1729. Fué religioso de la orden de San Basilio, catedrático de la Universidad de Alcalá, calificador de la Suprema Inquisición y abad de su Orden, siendo nombrado en 1705 obispo de Puerto Rico; pero antes de llegar á tomar posesión de dicha mitra se le designó para la de Cuba, donde sucedió á Compostela. Desembarcó allí en 1706, y fué un digno continuador de la obra de su antecesor. Fundó el Hospital de San Isidro de la Habana, la iglesia de Pinar del Río, el monasterio de Santa Teresa, la Casa Cuna, el Seminario de San Basilio el Magno de Santiago de Cuba, etc., haciendo, además, muchos donativos de su bolsillo particular para estas y otras obras. Fué sepultado en la capilla mayor de la parroquia del Espíritu Santo de la Habana.

VALDESAD. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de Pajares de los Oteros.

VALDESALCE. *Geog.* Cuevas para vino de la prov. de Palencia, mun. de Torquemada.

VALDESALCE (SAN CIPRIANO DE). *Geog. ecl.* Antiguo monasterio, al parecer, de Benedictinos, que se hallaba cerca de Coyanza, hoy Valencia de Don Juan. Tanto el cenobio como la población que le circundaba han desaparecido totalmente, pero en el Cartulario de la Catedral de León quedan diversas escrituras referentes al mismo, testamentos, compras, donaciones, que se escalonan entre los años 954 á 1024, por las cuales se conocen los abades Salvato, Hilal, Valtario y Adaulfo, que por entonces le rigieron. Después piérdese la memoria del mismo.

Bibliogr. Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, *El monasterio de San Cipriano de Valdesalce*, en *Homenaje ofrecido á Menéndez Pidal* (t. III, pág. 167, Madrid, 1925).

VALDESAMARIO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 226 e. y albergues y 946 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), barrio á.....	2	10	23
Garandilla (La), íd. á.....	1	12	37
Murias de Ponjos, lugar á	12	50	201
Parte (La), barrio á.....	3'5	18	76
Ponjos, lugar á.....	9	34	129
Utrera (La), íd. de.....	—	58	244
Valdesamario, íd. á.....	3	36	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	23

El censo de 1920 le asigna 920 h. Corresponde al p. j. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, y está sit. en un valle rodeado de cerros, cerca del Campo de la Loma. Produce principalmente centeno, hortalizas y legumbres.

VALDESANDINAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vilazala.

VALDESANGIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Val de San García.

VALDESANO, NA. adj. Natural de Valdés, Ayuntamiento de la provincia de Oviedo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este distrito municipal.

VALDESAZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 234 e. y albergues y 565 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 2 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 552 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, diócesis de Toledo, y está sit. cerca de Fuentes, en terreno bañado por el riach. Ungria. Produce especialmente cereales, vino y hortalizas.

VALDESAZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Toledo, mun. de Condado de Castinnovo.

VALDESCAPA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villazanzo.

VALDESCORRIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 394 e. y albergues y 752 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 26 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le

asigna 743 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, diócesis de León, y está sit. cerca de San Miguel del Valle, en terreno llano, regado por aguas del río Zea. Produce cereales, vino y hortalizas.

VALDESEVILLA (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1704. En 1928, y desde 1923, lo poseía don Fernando Pardo Manuel de Villena y Egaña.

VALDESIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón y sinónimo de *Blakea* P. Br., en la familia de las melastomatáceas.

VALDESIMONTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 112 e. y albergues y 408 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 e. y albergues aislados con 27 h. El censo de 1920 le asigna 391 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Rebollo y Villar de Sobrepena, en terreno bañado por el riach. Pradena. Produce principalmente cereales y hortalizas.

VALDESOGO de Abajo. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Villaturiel.

Valdesogo de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Villaturiel.

VALDESOIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de Santa María de Ciudad.

VALDESOTO. *Geog.* V. San Félix de Valdesoto.

Valdesoto (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1690. En 1928, y desde 1926, lo poseía don Vicente Alberto Garrigues y Villacampa.

VALDESOTOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 125 e. y albergues y 148 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 171 h. Corresponde al p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. en un barranco, cerca de Tortuero. Terreno quebrado, regado por el río Jarama. Produce cereales, legumbres y hortalizas.

VALDESPINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 386 e. y albergues y 559 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 520 h. Corresponde al p. j. de Astudillo, diócesis de Palencia, y está sit. cerca de Palacios y Villamediana. Terreno de valle y páramo; produce cereales, vino y legumbres. Antiguo palacio de los marqueses de Astorga.

Valdespina. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, municipio de Borjabad.

VALDESPINAR. *Geog.* Pajares de la prov. de Soria, mun. de Retortillo.

VALDESPINO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Robleda.

Valdespino. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Buena Vista.

Valdespino Cerón. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Matanza.

Valdespino de Somoza. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Santiago Millas.

Valdespino Vaca. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Joarilla.

VALDESTILLAS. n. p. fig. y fam. V. Ajo de Valdestillas.

Valdestillas. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 292 e. y albergues y 1,025 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 19 e. y albergues aislados con 61 h. El censo de 1920 le asigna 1,120 h. Corresponde al p. j. de Olmedo, diócesis de Valladolid, y está sit. á 24 kms. de la cabecera del partido y 24 de la capital de la provincia, con estación en el f. c. de Madrid á Irún y carr. á Mojados y á Portillo. Terreno llano, bañado por el río Adaja, que forma allí un importante salto de agua. Produce sandías, remolacha, cereales, vino y madera de pino; cría de ganado vacuno; industria de aserrar maderas y de fab. de abonos químicos. Alumbrado eléctrico; Sindicato Agrícola y Pósito de Agricultores. Acerca de la historia de esta población, consta que el 7 de Marzo de 1454, el rey Juan II concedió su portazgo á la villa de Olmedo. Felipe II, el 27 de Abril de 1559, eximió á Valdestillas de Olmedo y la hizo villa de por sí. Por esta época *Valde astillas* estaba incluída en la tierra de Olmedo, prov. de Valladolid, dependiendo en lo eclesiástico del arciprestazgo de Portillo, dióc. de Palencia, con una pila bautismal y 167 vecinos, que en 1646 se hallaban reducidos á 76. Á fines del siglo XVIII era de realengo, con alcalde pedáneo en el partido de Valladolid. En la guerra de la Independencia, después de la batalla de Arapiles, los franceses cortaron el puente de piedra existente sobre el río Adaja.

VALDESUSO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba, parr. de San Esteban de Valle.

VALDETARO (Augusto de Andrade). *Biog.* Autor dramático brasileño, n. en Río de Janeiro, donde murió en 1870. Estudió en la Academia de Marina y sirvió como aspirante en la escuadra de operaciones contra el Paraguay en 1867, siendo posteriormente promovido á oficial. Se le debe el drama en tres actos *A injustiça*, impreso en 1866.

Valdetaro (Francisco Crispiniano). *Biog.* Publicista brasileño, n. en Río de Janeiro el 25 de Octubre de 1805 y m. en la misma ciudad el 5 de Enero de 1862. Estudió la carrera del magisterio y se dedicó á la enseñanza como director de importantes establecimientos. Fué director de la Imprenta Nacional y contó entre sus discípulos hijos de las principales familias de su época, entre ellos las hijas del emperador Pedro II. Colaboró en la *Aurora Fluminense* (Río de Janeiro, 1827-28) y se le debe, además: *Novo formulario pratico dos hospitaes ou escolha de formulas dos hospitaes civis e militares de França, Inglaterra, Allemanha, Italia*, etc. (Río de Janeiro, 1836); *Poesias sacras e profanas para uso da Escola da Sociedade de Instrucção Elementar de Rio de Janeiro* (1841); *Lições de leitura* (Río de Janeiro, 1856); *Diario de saude ou ephemerides das sciencias medicas e naturaes do Brazil* (Río de Janeiro, 1835-36), y *O patriota brasileiro, amigo da moral e da industria* (Río de Janeiro, 1832).

Valdetaro (Juan Lorenzo). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en Atlixco (Puebla) en 1718. Entró en la Compañía de Jesús en 1736, en el convento que esta Orden tenía en Tepotzolán. Fué catedrático de filosofía en Guadalajara y dejó: *Philosophia jesuitica; Biparpitum Artis Rhetoricen Breviarium* y *Certamen poeticum*. Ignoramos la fecha en que falleció.

VALDETEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 121 e. y albergues y 408 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Braña (La), lugar á.....	7	30	86
Valdeteja, villa de.....	—	41	173
Valverde, lugar á.....	2	30	134
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	15

El censo de 1920 le asigna 435 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. á oril. del río Curueño. Terreno de monte y llano; produce cereales, cáñamo y hortalizas. En esta villa, denominada en lo antiguo Tejedo de Valdeteja, hubo en el siglo XII un monasterio, al que en 1176 Fernando II hizo donación de todas las heredades que poseía en la villa de Mesmino, territ. de Argüello.

VALDETERRAZO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1864 á don *Antonio Bonifacio González y González*, á quien sucedió en 1877 su

hijo don *Ulpiano González de Olañeta* (V. su biografía), grande de España desde 1893 y m. el 24 de Junio de 1928, sin sucesión masculina. Su hija doña *María Isabel*, vizcondesa de los Autrines, nacida en Madrid el 22 de Abril de 1895, casó en 1921 con el duque de Montpensier, del que enviudó en 1923.

VALDETIRES. *Geog.* V. San Martín de Valdetires.

VALDETORRE. *Geog.* Bodegas de la prov. de Palencia, mun. de Tabanera de Cetarro.

VALDETORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 295 e. y albergues y 986 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 39 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,151 h. Corresponde al p. j. de Don Benito, dióc. de Plasencia, y está sit. á 16 kms. de la cabecera del partido y 77 de la capital de la provincia, á la izq. del río Guadamez, cerca de su confluencia con el Guadiana, con est. en el f. c. de Ciudad Real á Badajoz. Produce cereales, aceite y vino. Alumbrado eléctrico. Sociedades de Labradores, Sindicato Agrícola Católico y Pósito de Agricultores.

Valdetorres de Jarama. *Geog.* Mun. de la provincia de Madrid, con 344 e. y albergues y 1,098 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 1,032 h. Corresponde al partido judicial de Alcalá de Henares, diócesis de Madrid, y está situado á 25 kms. de la cabecera del partido y 39 de la capital. Produce principalmente cereales. Servicio de automóviles á Madrid y á Torrelaguna. Casino.

Valdetorres (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1686. En 1928, y desde 1919, lo poseía el duque de Villahermosa.

VALDETUÉJAR. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. y partido de León, compuesto de las pobl. de Ferreras, La Mata, Las Muñecas, El Otero, Renedo, La Real, San Martín, Taranilla, Villa del Monte y Villa del Prado. Nombraba corregidor y juez ordinario el marqués de Prado.

VALDEVACAS. *Geog.* Puerto de montaña en la prov. de Teruel, sit. al N. de Valdelinares, p. j. de Mora de Rubielos. Durante el invierno lo cubre la nieve y es intransitable.

Valdevacas. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Valdevacas y Guijar.

Valdevacas de Montejo. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia, con 212 e. y albergues y 333 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 96 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 308 h. Corresponde al partido judicial de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. en una altura, cerca de Montejo y de Moral. Produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

Valdevacas y Guijar. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 199 e. y albergues y 413 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guijar (El), lugar de....	—	146	338
Valdevacas, íd. á.....	7	53	75

El censo de 1920 le asigna 386 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. en un valle, cerca de Cubillo y de Muñoveros. Terreno quebrado; produce cereales, garbanzos, algarrobas y hortalizas. Iglesia parroquial de mediados del siglo XVI.

VALDEVARNÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 170 e. y albergues y 362 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 45 edificios y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 313 h. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. en terreno llano rodeado de colinas, cerca de Moral y de Maderuelo. Produce cereales, vino y legumbres.

VALDEVERDEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 1,313 e. y albergues y 4,591 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 29 e. y albergues aislados con 16 h. El censo de 1920 le asigna 4,568 h. Corresponde al p. j. de Puente del Arzobispo, dióc. de Toledo, y está sit. á 7'5 kms. de la cabecera del partido, con la cual está unido por una carretera que enlaza con la de Candeleda y con la estación de Oropesa, que es la más próxima y dista 24 kms. Produce cereales y vino; cría de ganado bovino, lanar, mular, caballar y asnal; abunda la caza. Servicio telefónico, alumbrado eléctrico; teatros Apolo y Talía; sociedades Casino de Verdejo, La Amistad y Sindicato Agrícola Católico; industrias de fab. de embutidos y de harinas. El Tajo pasa á 4 kms. de la población, proporcionando á ésta alguna fuerza hidráulica, aprovechada para la molinería.

VALDEVIEJAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Castrillo de los Polvazares.

VALDEVIGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Enciso.

VALDEVILLA. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio.

VALDEVIMBRE. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 1,232 e. y albergues y 2,102 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Farballes, lugar á.....	2	40	40
Fontecha, íd. á.....	6	70	194
Palacios de Fontecha, lugar á.....	3	191	294
Pobladura de Fontecha, lugar á.....	5	98	146
Valdevimbre, villa de....	—	526	878
Vallejo, lugar á.....	4	20	30
Villagallegos, íd. á.....	4	128	266
Villivañe, íd. á.....	4'5	158	249
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	3

El censo de 1920 le asigna 2,036 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de León, y está sit. en un valle, en los confines de los partidos judiciales de León y La Bañeza, á 17 kms. de la cabecera del partido, 22 de la capital y 12 de Torneros, cuya estación es la más próxima. Terreno en parte llano; produce principalmente cereales y vino; industria de fab. de aguardientes, chocolates y harinas. Alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á León. Hubo aquí en los siglos IX y X el monasterio denominado de Santiago, cuya mención aparece desde el año 886, y al cual el caballero Vermudo cedióle el territorio donde hoy radica la población, siendo abad Verano (911). El 28 de Enero de 948 don Ordoño cedió al abad Balderedo el lugar de Busto del Páramo.

VALDEYEDRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Cortes de Baza.

VALDEZ. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Esmeraldas, á 90 kms. de la capital de la provincia; unos 450 h. Iglesia y escuela; puerto de mar. Correo.

Valdez ó Grutas de los Cuervos. *Geog.* Ald. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó. Teléfonos.

Valdez. *Geog.* V. Valdés.

Valdez (Adolfo). *Biog.* Poeta y político colombiano, n. en Cali en 1840 y m. en Valparaíso en 1873. Hizo la campaña de 1860 en defensa del Gobierno conservador, y pacificado el país se fué al Chocó, de donde pasó á Lima en 1864. Una poesía que publicó al llegar á la capital peruana le procuró un buen empleo y numerosos amigos. Se alistó en defensa del Perú cuando el ataque de la escuadra española y de manera providencial salvó

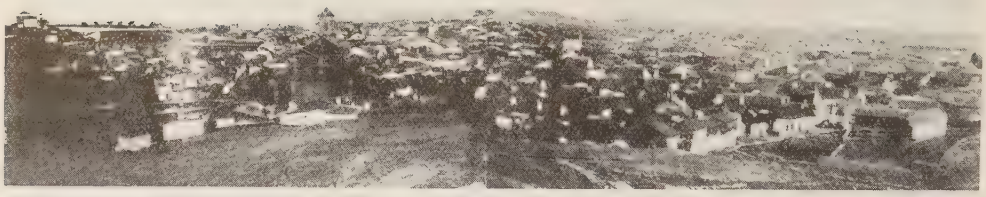

Valdeverdeja. — Vista general

la vida en el combate del Callao el 2 de Mayo de 1866, pues se encontraba en la torre de la Merced con el ingeniero bogotano Cornelio Borda, cuyo cuerpo, al esplotar una granada, desapareció en menudos fragmentos. En 1868 publicó en Lima una colección de poesías. Un año después de su muerte, uno de sus admiradores, Esteban Tafur, publicó en Valparaíso un volumen con las principales producciones en verso y prosa del malogrado poeta.

VALDEZ (ANTONIO TRAVASSOS). *Biog.* Diplomático portugués (1818-1855). Era hijo del general conde de Bonfin y siguió la carrera diplomática, habiéndosele confiado varias importantes misiones. Al dirigirse al punto de destino con el nombramiento de encargado de negocios de Suecia y Dinamarca, se suicidó lanzándose al mar poco antes de llegar á Copenhague. Se le debe: *Annuario portuguez Historico, biographico e diplomatico, seguido de una synopse de tratados e convenções celebradas entre Portugal e outras potencias ou em que este reino foi comprehendido desde 1093 a 1854.*

VALDEZ (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Médico y poeta peruano, n. en Lima á mediados del siglo XVIII y m. en fecha que desconocemos. Era hijo de padres de color, como él mismo confiesa en la introducción á una *Vida* que escribió del beato Martín de Porres. Estudió bajo la protección de un fraile agustino en el convento de San Ildefonso, y tomó por carrera la de *cirujano latino*, que era la que mejor cuadraba á su origen, dadas las preocupaciones de la época en toda la costa del Pacífico. En 1807 se graduó de licenciado y doctor en la Universidad de San Marcos, acto en el cual leyó una de las tres disertaciones que se imprimieron en un volumen en Madrid en 1815. Sus obras más notables son: *Disertación sobre el cancro uterino; Disertación sobre la meningitis de los niños; Disertación sobre la disenteria; Vida de santa Rosa*, y *Vida de Martín de Porres*. La práctica de la medicina no impidió á VALDEZ el dedicarse al ejercicio de la poesía, para la cual mostró felices disposiciones. El género que más cultivó fué el místico y religioso. Fruto de esta inclinación fueron: *Poesías sagradas* (Lima, 1819); *Poesías espirituales, escritas á beneficio y para el uso de las personas sencillas y piadosas* (Lima, 1833); *La fe de Cristo triunfante en Lima* (Lima, 1822); *Salterio peruano ó parafrasis de los ciento cincuenta salmos de David* (Lima, 1833 y 1836). VALDEZ prestó á su patria servicios eminentes, ilustrando con sus obras el nombre del Perú, y mereciendo que algunas Academias de Europa se honrasen contándole entre sus miembros.

VALDEZ (JUAN FERNANDES). *Biog.* Publicista brasileño, n. en Río de Janeiro y m. en 1881, que se especializó en la lexicografía. Débensele los siguientes diccionarios: *Novo diccionario inglez-portuguez e portuguez-inglez* (Havre); *A portuguese and english pronuncing Diccionary newli composed from the best Diccionaries*, etcétera; *Novissimo diccionario francez-portuguez e portuguez-francez* (Havre); *Nouveau dictionnaire français-portugais et portugais-français* (Havre, 1885), etc., y varias traducciones, entre ellas las del *País de las Pieles* de Julio Verne (Río de Janeiro, 1873); *El Viaje alrededor del mundo*, del mismo autor (Río de Janeiro, 1878), y *El carácter*, de Samuel Smiles (Río de Janeiro, 1875).

VALDEZATE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 403 e. y albergues y 870 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 189 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 775 h. Corresponde al p. j. de Roa, dióc. de Osma, y está sit. en un pequeño valle, en la carr. de Soria á Valladolid y Zamora, entre Fuentelicendro y Nava de Roa. Terreno llano, con algunos cerros y páramos; produce principalmente cereales, hortalizas, vino y legumbres.

VALDEZIA. *Geog.* Pobl. del Transvaal (Unión Sudafricana), dist. de Zoutpansberg, á 120 kms. NNE. de Pietersburg, en el valle del Pafuria ó Limvubu, afl. der. del Limpopo, al pie S. de los Montes Pisang Kop y Mangwele (1,370 m.), cimas de la cordillera de los Zoutpansberge. Es el centro de una región de minas.

VALDEZUFRE. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Aracena.

VALDIA. f. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Clerodendron* Burm. en la familia de las verbenáceas.

VALDIA. *Geog.* Villa de Abisinia, en el Amhara, comarca del Lasta; sit. á 110 kms. SE. de Sokota, en la orilla der. del Tekur, subafl. del Golima por medio del Ala, á 2,045 m. de altitud; mercado importante.

VALDIANGUERO, RA. adj. VALDEGANGUERO, RA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

VALDIBRANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, círc., mun. y á 5 kms. N. de Pistoya; 1,600 h.

VALDIBURE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc., mun. y á 6 kms. NNE. de Pistoya, sit. junto á un tributario del Ombrone, afluente der. del Arno: 1,800 h.

VALDICASTELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 23 kms. NO. de Lucca, mun. de Pietrasanta; 1,200 h. Iglesia de San Giovanni, fundada, según se cree, por la condesa Matilde de Canosa en el siglo XI. Es de forma basilical y su decorado muy interesante. Los objetos de arte que contenía fueron transportados á la iglesia parroquial de VALDICASTELLO, que data del siglo XI.

VALDICIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Soba.

VALDICHIANA. *Geog.* Valle de Italia, en la prov. de Siena y en las cercanías de Chiusi, muy interesante no sólo por las transformaciones geológicas que ha sufrido, sino también por las grandes obras hidráulicas realizadas en él y por la importancia histórica de la comarca. L. V. Bertarelli, en el tercer volumen de *Italia centrale*, en la *Guida d' Italia del Touring Club italiano* lo describe así: «Lo recorre en la actualidad el canal maestro del Chiana, que directa ó

indirectamente recibe por la derecha el Tresa, el canal Recchio, el torrente Mucchia con el Esse de Cortona, el canal de Montecchio, los torrentes Vingione y Castro y por la izquierda el Montelungo y el Fosso Gragnano que desaguan en el lago de Chiusi, los torrentes Parce y Salcheto que alimentan el lago de Montepulciano, además del enlace de la izquierda que recoge al Foenna, el Esse di Fojano y el Vingone del mismo nombre que el de la derecha. En la época terciaria existía en este lugar un lago en el que desembocaba el Arno del Casentino y que ocupaba, además de la Valdichiana, la llanura de Cortona y se unía al Trasimeno, de la orilla S. del cual un emisario, quizá con el curso del actual Tresa, iba á tributar al Paglia y luego al Tíber. Sucesivos movimientos del suelo dividieron el lago en dos: el de Chiana propiamente dicho, con emisario hacia Chiusi, y el Trasimeno, que continuó con su propio emisario hasta cuando los desprendimientos de tierra le quitaron por aquel lado la comunicación con Paglia. Entre tanto el río del Casentino, con la gran cantidad de barro y limo que transportaba, produjo una barra en la boca que impidió el paso de las aguas; por ello y por haberse abierto el Arno el cauce hacia el N., el Chiana al S. de la Goletta di Chiani se separó de la cuenca de aquél y continuó tributando al Tíber y después, habiéndose producido los desprendimientos también hacia el S., convirtieron en pantano todo el fondo del valle. Parece, no obstante, que durante un cierto período el Arno del Casentino se dividió en dos ramas donde hoy se halla el puente de Giovi, una que se dirigía á Florencia y la otra que entraba en el Chiana. La obra de saneamiento de este valle comenzó en tiempo de los etruscos, aun cuando falten pruebas directas de ello: aquéllos transformaron el valle en una región salubre, floreciente por el cultivo, sembrado de populosas ciudades, que lo dominaban desde las colinas, y surcado por el río Clanis, que recogía las aguas de los torrentes laterales Arezzo, Chiusi y Orvieto para tributarlas en el Paglia: en aquel tiempo los lagos de Montepulciano y de Chiusi formaban uno solo que alcanzaba desde Vallano á más allá de Chiusi. Esta feliz disposición continuó en tiempo de los romanos. En la época de Tiberio se proyectó separar el Clanis del Arno para disminuir el caudal de las crecidas del Tíber, pero no se llegó á realizar por la oposición de los florentinos. Con la decadencia de Roma cesó el cuidado de las obras y comenzó el desorden hidráulico; es probable que la infección palúdica comenzase á fines del siglo V; luego se agravó al extremo de transformar la feraz Valdichiana en una región de tristísima fama porque en ella dominaba la malaria. Las aguas estancadas del Chiana y el gran número de enfermos son recordados incluso en la *Divina Commedia*. Pero ya en 1342 los aretinos comenzaron á excavar un foso que comenzaba por encima de la actual iglesia de los Monjes, para secar las tierras pantanosas del Arezzo; hasta 1551 no comenzó Antonio Ricasoli á excavar el célebre canal Maestro que, prolongado después hasta el lago de Montepulciano, quedó convertido en el colector de todas las aguas del Chiana toscano y ya en el 1599 la corriente hacia el Tíber comenzaba en el puente de Valiano, mientras desde este punto á Fojano las aguas se estancaban y más al N. comenzaba la corriente hacia el Arno. Parece ser que en aquel mismo año el río Parce con los desprendimientos separó los dos lagos de Chiusi y de Montepulciano. Entre tanto, las condiciones naturales, más ó menos favorecidas por las obras de los hombres, que habían comprendido su importancia, mejoraron las de la campiña; tratábase entonces principalmente de proporcionar á las aguas un álveo profundo en forma que pudiesen correr sin desbordarse; después de muchas discusiones entre los técnicos hidráulicos, en 1782 se construyó el llamado *dique de separación*, de 1'5 m. de alto por más de 2 de ancho, poco distante de la actual estación de Chiusi; con él, que quedó colocado en el límite del gran ducado toscano y los Estados de la Iglesia, se estableció la partición de las aguas: el curso del Chiana al N. fué definitivamente dirigido al Arno, mientras que las aguas del Estado romano continuaron en su curso hacia el Tíber. Llamado en 1788 Víctor Fossombroni para dirigir todas las obras del Chiana, regularizó la pendiente longitudinal del valle, hizo excavar más profundamente el canal Maestro hacia el N. en 1826 por Federico Capei de Luzignano y con otras obras complementarias saneó casi completamente el valle. A. Manetti, que le sucedió en 1838 en la dirección de las mismas, proyectó dos grandes colectores que debían clasificar las aguas turbias de los torrentes y conducirlas á desembocar en el canal Maestro, proyecto que sólo en parte fué realizado. En 1881 se realizaron otras obras que completaron el saneamiento.»

VALDIEA E FUINGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. y mun. de Camerino; 700 h.

VALDIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 20 kms. SO. de Cuneo, sit. cerca de la rib. izq. del Gesso della Valletta, tributario der. del Stura, afl. izq. del Tanaro (cuenca del Po); en una terraza de pendiente suave dominada al N. por las rocas del Monte Baretto ó Pissusa (1,674 m.), á 757 m. de altitud; 1,450 h. (2,700 con el municipio). Canteras de mármol. Á 6 kms. OSO., en el valle superior del Gesso della Valletta, formado en este lugar por la reunión de los torrentes de Vallasco y de la Valletta, se hallan, á 1,346 m. de altura, los baños de Valdieri, en los cuales se explotan aguas termominerales sulfurosas y magnésicas, ya conocidas y empleadas en tiempo de los romanos. Hay también un manantial de agua fría muy renombrado. Vasto establecimiento balneario.

VALDIEU. *Geog.* Nombre dado á la parte más baja del Boquete de Belfort (Francia), por donde se comunican Alsacia y la Alta Borgoña. Es un país pantanoso de 345 m. de altura máxima, cuya vertiente occidental se inclina hacia el Allaine, cuenca del Ródano por el Doubs, y la vertiente oriental hacia el Largue, afl. del Ill. Atraviesa este territorio el canal del Ródano al Rhin.

VALDIFABBRO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. de Asiago, mun. de Enego 250 h.

VALDIFIEMME. *Geog.* Valle de Italia, en el Tirol, y perteneciente á dicha provincia austriaca antes de la conflagración europea de 1914-1918. Constituye el VALDIFIEMME (*Fleimsthal*, como lo denominan los austriacos) la parte media del valle del Avisio, afluente por la izq. del Adigio, cuyas partes superior é inferior se denominan valle de Fassa y valle de Cembra, respectivamente, alcanzando en su conjunto una extensión de 87 kms. Los límites de VALDIFIEMME son el paso de San Lugano y la garganta del Avisio, entre el valle de Cadino y la ald. de Molina, Moena, en la desembocadura del valle de San Pellegrino y el paso de Rolle. Las principales poblaciones que se hallan en este valle, cuyos habitantes en su mayor parte hablan la lengua italiana, son: Trodena, á 1,127 m. de altitud; Anterivo, con una bella iglesia consagrada en 1403 que posee un hermoso campanario y un altar mayor todo de mármoles; San Lugano, que tomó el nombre del santo que, según la tradición, evangelizó aquella comarca, con una pequeña iglesia de estilo gótico; Fontanefredde, á 950 m. de altitud, punto de partida para excursiones alpinas á Radein (1,562 m.), Aldein (1,225 m.), Weissenstein y á su famoso santuario (1,520 m.), Petersberg (1,389 m.), Grimsujoch, Corno Bianco y Corno Nero (1,997 m.); Castello, á 965 m., con su iglesia parroquial dedicada á San Jorge, cons-

truída en el emplazamiento del antiguo castillo demolido en tiempos de Arrigo del Tirol; Molina y Predaja, la primera con espaciosa iglesia de construcción reciente; Carano y Daiano, á 1,086 y 1,163 m. de altitud, respectivamente; Varena (V.); Cavalese, con el palacio que antiguamente fué del obispo Bernardo Clesio y en la actualidad es del municipio, en el que se encuentra un pequeño museo de pinturas debidas á artistas de la región, tales como los hermanos Unterberger y Brusasorci; la iglesia de San Sebastián, y la parroquia, con majestuoso campanario y en su interior varios cuadros de pintores de la comarca, entre ellos una representación de la *Batalla de Lepanto*, y de la *Dolorosa*, con pórtico y columnas de orden jónico; de un antiguo castillo, anterior al siglo XII, se conserva la llamada torre de San Valerio; Tesero (991 m.), que posee varios templos de cierta importancia, como el de San Eliseo, consagrada por el obispo Alemanno en 1134, la capilla de San Roque y la iglesia de San Leonardo, junto á la cual existió un monasterio de Camaldulenses que ofrecía refugio á los viajeros que llegaban al valle procedentes del N.; Panchiá, llamada antiguamente *Alborivo*, con una iglesia dedicada á San Valentín, consagrada en 1703, y en las cercanías de la cual se abre el valle secundario de Cavelonte, famoso por sus aguas salinoferruginosas, para cuyo aprovechamiento existe un pequeño establecimiento á 1,303 m.; Ziano, con su fab. de pólvoras; Predazzo, notable por las raras formaciones de minerales que se hallan en su territorio, que atrajeron la visita de los más eminentes geólogos, como Alejandro Humboldt, Richthofen, Brocchi y Jaramelli é hicieron que en ella se celebrasen notables Congresos geológicos; Forno y Moena, esta última con una iglesia dedicada á San Vigilio, con esbelto campanario y un notable altar de talla, y la de San Volfango, que, según la tradición, fué anteriormente un templo pagano transformado y que conserva un bello artesonado; es Moena también un centro de partida para excursiones alpinas hacia los grandes macizos del Latemar y el Rosengarten, interminable fila de cimas, agujas y picachos.

Bibliogr. Mario Longhena, *Valdifiemme, le borgate, gli stupendi panorami*, en la serie *Le cento città d' Italie illustrate* (Milán).

VALDIGEM (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, dióc. y conc. á 8 kms. de Lamego, sit. junto á la sierra de Santo Domingo de Queimada, en las proximidades de la marg. der. del Barosa; 1,220 h. Ermitas. Escuelas para uno y otro sexo. Importantes quintas en los alrededores. La fundación de VALDIGEM es antigua. Fué villa y sede de un concejo de su nombre. Tuvo fueros concedidos por Alfonso Henriques en Coimbra en 1082 y confirmados en Santarem por Alfonso II en Abril de 1217. Manuel I le otorgó otros el 10 de Febrero de 1514. Puente de piedra sobre el Barosa.

VALDIGNA (ANDRÉS DE). *Biog.* Religioso capuchino y escritor español, n. en Tárbena (Alicante) en 1716 y m. en Valencia en 1805. Se llamó en el siglo Miguel Estruch, que mudó en el de Andrés en la religión de Menores Capuchinos, cuyo hábito vistió, no cumplidos los quince años, haciendo su profesión en Diciembre de 1732. Obtuvo en su religión los empleos de lector de teología y provincial de la provincia de Valencia, examinador sinodal de su arzobispado y del obispado de Orihuela. Académico honorario de la Real de San Carlos de las Nobles Artes de Valencia. Tenía gran fama como predicador, y escribió muchas oraciones, imprimiéndose las siguientes: *El buen Rey. Sermón de honras que hizo el Tribunal de la Inquisición de Valencia por el alma del Rey Carlos III, día 6 de Mayo de 1789* (Valencia, 1789); *Sermón predicado en el triduo celebrado en la Parroquia del Campanar, con motivo de haberse cumplido en el año 1796 el segundo Centenar del hallazgo de la Imagen de María venerada en dicha Parroquia y en el día tercero de la festividad* (Valencia, 1797); *El Pastor solícito. Sermón pronunciado en el día de la solemnidad hecha con motivo de la*

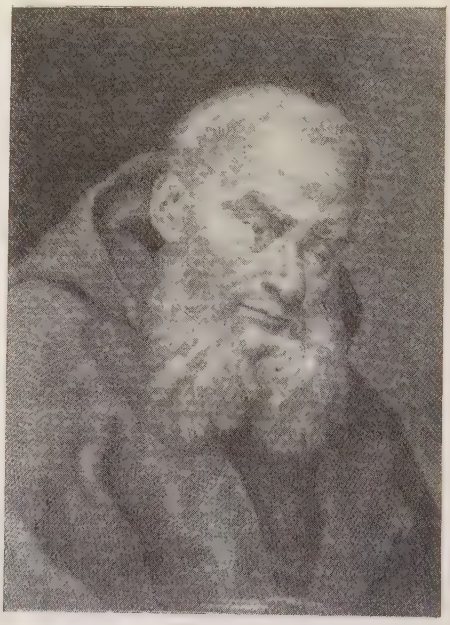

Fray Andrés de Valdigna

Beatificación del beato Juan de Ribera en el Colegio Seminario de Corpus Christi, fundado por el mismo beato, en el día 27 de Agosto de 1797 (Valencia, 1797); *Oración que en junta general y pública que tuvo la Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes de Valencia el día 24 de Julio de 1789, con motivo de la distribución de premios asignados á los alumnos opositores, dijo*, etcétera (Valencia, 1790), y *Sermones cuadragesimales* (Valencia, 1806).

VALDILECHA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 585 e. y albergues y 1,839 h. *(valdilecheros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 2 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 1,886 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. á 22 kms. de la cabecera del partido, 38 de la capital y 7 de la estación de Tielmes, que es la más próxima; terreno algo escabroso; produce vino, aceite y cereales; madera de álamo negro; cría de ganado lanar; abunda la caza de perdices. El término está regado por un arroyo tributario del río Tapiño. Servicio de automóviles á Madrid por Vallecas; sala de espectáculos; sociedades Unión Agraria, Sindicato Agrícola y Pósito de Agricultores, industrias de fabricación de alcoholes y de conservas vegetales.

VALDIMOLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Vicenza, mun. de Montecchio Maggiore; 800 h.

VALDIMONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de San Giustino; 500 h.

VALDÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de La Vega, parr. de Santa María de Valdín. || V. SANTA MARÍA DE VALDÍN.

VALDINFERNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Garessio; 600 h.

VALDINOCE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Forlí, mun. de Teodorano; 200 h.

VALDIÑA. *Geog.* Barrio de la prov. de Logroño, mun. de Brieva.

VALDIPERGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Castellina Marittima; 400 h.

VALDIPINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cosenza, círc. de Castro Villario, mun. de Rocca Imperiale; 200 h.

VALDIPORRO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Verona, mun. de Bosco Chiesanuova; 260 h.

VALDIROSA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Misciano Niccone; 120 h.

VALDITACCA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Monchio; 200 h.

VALDIVATSKAIA. *Geog.* Ald. de la Rusia propia, en el gob. de Ulianov (antes Simbirsk), á 18 kms. NO. de Korsun ó Karsun, cerca de la rib. izq. de Barysh, tributario der. del Sura, afl. der. del Volga; 1,500 habitantes.

VALDIVIA. f. *Bot.* Género fundado por Remy; comprende plantas de la familia de las saxifragáceas y subfamilia de las escalonioideas, con tres ó dos carpelos soldados en ovario ínfero, prefloración corolina empizarrada, semillas pequeñas y no aladas. Planta sufruticosa, baja, pelosa, con hojas esparcidas ó casi opuestas, lanceoladas, agudas, doble y gruesamente dentadas, racimos cortos, patentes, pelosos, axilares, de pocas flores rojas. La única especie, *V. Gayana*, vive en Valdivia (Chile).

VALDIVIA. *Farm. Fruto de valdivia.* Fruto de la *Picrolemma Valdivia* G. Plarch. Es una drupa de forma ovoide ó piriforme, de cosa de 1 dm. ó poco menos de largo, adelgazada en la base en el sitio en que se une al pedúnculo. El epicarpio es negruzco y está arrugado longitudinalmente; el sarcocarpio es delgado, seco y pardo. El núcleo tiene color más claro y está muy asurcado exteriormente y es gris amarillento y lustroso en su interior. La semilla está adherida al fruto y su cubierta es membranosa, frágil y pardorrojiza; está formada por dos cotiledones, de sabor muy amargo, que se separan con facilidad. Las semillas contienen valdivina, que aisló Tanret. Se emplea el fruto de valdivia para extraer el principio activo que es muy tóxico. Se ha empleado en inyecciones hipodérmicas contra la rabia. Se ha dicho que como sedante puede substituir con ventaja al hidrato de cloral.

VALDIVIA. *Geog.* Monte de la República Argentina, perteneciente á la sierra de Zenda. Forma el límite S. del dep. de Pocito.

VALDIVIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. del Norte; 6,500 h. Sit. á 140 kms. de la capital del Estado y á 32 de la del partido. La bañan los ríos Cauca, navegable, Nichi y Espíritusanto y los arr. Valdivia, Pescado, Neri, Puqui y El Oro. Produce tabaco, maíz, cacao, panela y fríjoles. Puerto en el río Cauca. Telégrafo.

VALDIVIA. *Geog.* Bahía de la costa de Chile, por los 39° 50′ de lat. S. Es un gran estuario de las desembocaduras del río de su nombre. Se abre entre los morros de Bonifacio y Gonzalo, que le dejan una abertura al NO. de más de 5 kms., desde donde se interna hacia el S. por unos 11, terminando en el saco somero de San Juan. En la parte oriental des. dicho río por dos brazos. En su centro se ensancha y contiene la isla de Mancera. Fué descubierta en Septiembre de 1544 por el piloto Juan Bautista Pastene, quien le dió el nombre de puerto de Valdivia en honor del apellido del gobernador, asignando igual denominación en esta parte al río. Casi un siglo después, en Agosto de 1643, la ocupó una expedición holandesa, que luego se retiró. Con este motivo se acordó fortificarla, y desde 1645 se comenzaron á levantar las fortalezas de Mancera, Niebla, Corral, Amargos y San Carlos, y baterías posteriores. Deterioradas algunas en el terremoto de 1737 y arruinadas otras, fueron construídas de nuevo bajo gobiernos sucesivos, en especial los de Manso y Velasco y de Ambrosio O'Higgins. En 1788 existían en la lado N. y oriental las de Niebla, Piojo, Carbonero y la de la isla de Mancera. Así fortificada y artillados sus fuertes con 118 piezas de artillería de 18 y 24 y con una guarnición de 1,600 hombres, sirvió de centro de operaciones á los españoles en la guerra de la Independencia hasta el 4 de Febrero de 1820, en que la escuadrilla patriota, mandada por el almirante Cochrane, se apoderó de ellas.

VALDIVIA. *Geog.* Prov. de Chile, cuya capital es la ciudad que le da nombre. Confina al N. con la de Cautín, al S. con la de Llanquihue, al E. con la República Argentina, formando el límite la cumbre de los Andes, y al O. con el Pacífico. Ocupa 25,305 kms.² de una superficie desigual y cubierta de bosque, en la que se contienen los montes, lagos y ríos que se mencionan en los cuatro departamentos en que se divide, que son el de su nombre y los de Osorno, La Unión y Río Bueno. La pueblan 180,920 h.

Ha sido una de las ocho provincias de la división primitiva por la Ley del 30 de Agosto de 1826, y comprendía el territ. de la plaza militar de VALDIVIA al S. del río Tolten hasta el fuerte de Maipué. La Ley del 22 de Octubre de 1861 retiró sus términos del S. al N. del fuerte, segregándole el dep. de Osorno, que antes incluía, y la del 15 de Julio de 1869 la redujo por el N. hasta los cerros de Huiple, al S. del Tolten. Pero la Ley del 12 de Marzo de 1887 volvió á dejarle en este río el límite boreal. Recientemente se le ha quitado el dep. de Villarrica y se le ha vuelto á añadir el de Osorno.

VALDIVIA. *Geog.* Dep. de Chile, uno de los cuatro de la provincia de su nombre y el que contiene su capital, que es también la del departamento. Está sit. en la parte septentrional de la citada provincia; ocupa una super. de 10,813 kms.², y según el censo de 1920 tiene una población de 75,694 h. En su costa se abren, de N. á S., los puertos y caletas de Quecule, Maiquillahe, Chanchán, Huehui, Rocura, Corral, Aguada del Inglés, Chaichuin, Guadey, etc. Su territorio es generalmente quebrado por las ramificaciones de la cadena de alturas de las que corren vecinas á su costa y por las que se desprenden de los Andes. En esta parte se levantan sus mayores eminencias y se extienden hermosos lagos. Sus principales ríos son el Callacalla, en su última parte llamado Valdivia, y sus afl. Cruces, Futa, Quinchilca; los de Chaichuin, Mechuin, Waguilán, Quecule, etc. Produce regulares cosechas de cereales y de otros frutos agrícolas; cantidad de cerveza, cidra, cueros curtidos y excelentes maderas; cría de ganado de buena calidad.

VALDIVIA. *Geog.* C. de Chile, capital de la provincia y del departamento de su nombre; 26,854 h. según el censo de 1920. Está sit. á los 39° 49′ de lat. S. y 73° 16′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 12 m. sobre el nivel del Pacífico, en un llano, junto á un recodo de la oril. izq. del río Callecalle, que la baña por el NO. y NE. y confluye allí con el Cruces para tomar el nombre de Río de Valdivia. Sus calles corren principalmente de N. á S. y de E. á O., formando manzanas desiguales en tamaño. Á la parte del S., más inmediata al río, tiene una plaza cuadrilonga, en la que desembocan ocho calles y que da frente á su iglesia parroquial y edificios de la Intendencia y de otras oficinas públicas. Posee, además, otras varias iglesias católicas y una protestante; oficinas de Correos, sit. en la plaza Principal; Telégrafos, Corte de Justicia, Juzgado de Letras, Matadero, Mercado, Cuerpo de Bomberos, Hospital, Lazareto, un Liceo de niñas y otro para hombres, Escuela Normal, Es-

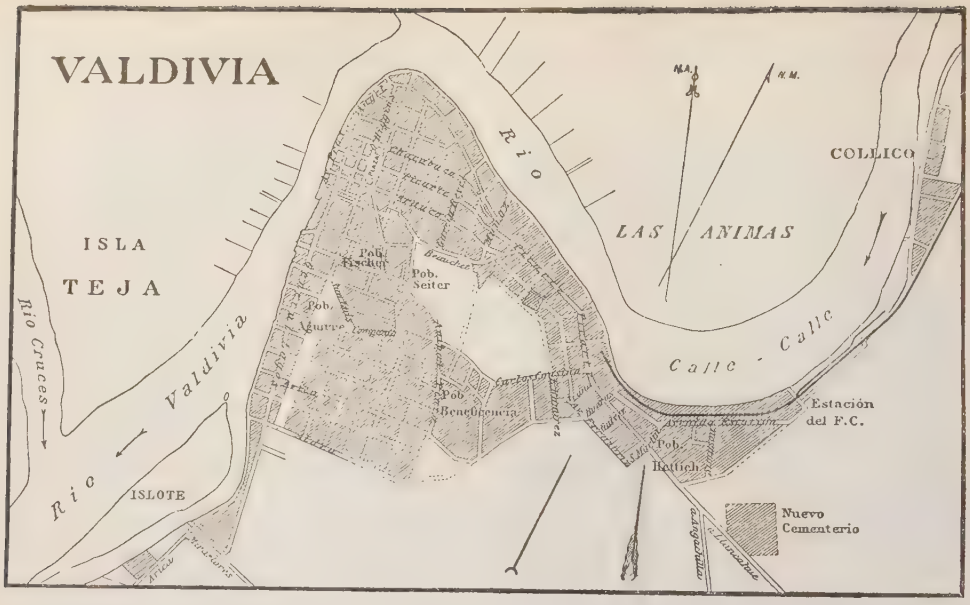

cuela Profesional, Instituto Comercial, Escuela de Indígenas, varias escuelas de primeras letras; sucursales del Banco de Chile, Banco Español de Crédito, Banco de Chile y Alemania, Banco Alemán Transatlántico y Caja Nacional de Ahorros. Publícanse, entre otros periódicos, *La Aurora* y *El Correo de Valdivia*. Hace VALDIVIA un activo comercio y posee algunas industrias, como la de cerveza, representada por una fábrica en la isla de Tejas, que vende sus productos por toda la República y aun los exporta al extranjero; la de calzado, que es también objeto de exportación; astilleros levantados á oril. del río Valdivia, y que han llegado á construir vaporcitos de mediana capacidad; la de muebles y otras. En los alrededores de VALDIVIA se encuentran algunas poblaciones con hermosas playas y buenos hoteles, muy concurridos en verano, y frente á la ciudad se levanta la isla de la Teja ó Valenzuela, separada de VALDIVIA por el río, y adonde

Valdivia.—El puerto

se extiende un hermoso parque. En la misma ciudad existen lugares de recreo, como la Quinta Voss, la Quinta Yolanda y otras. Una de las excursiones que pueden hacerse desde la ciudad es al puerto de Corral, en la desembocadura del Valdivia, donde se embarcan los productos que se transportan para el N. ó para el extranjero.

El clima de VALDIVIA es el más lluvioso de Chile; mas por lo mismo origina una vegetación abundante. En los alrededores crece con profusión el manzano, que se ha hecho silvestre y con cuyos frutos se fabrica la famosa chicha de manzana. También se cría mucho ganado, de excelente calidad.

Historia. Fundóse esta ciudad, la quinta en antigüedad de Chile, por el gobernador Pedro de Valdivia, en Febrero de 1552. Á principios de 1554 fué abandonada á consecuencia del alzamiento de los araucanos, causado por la muerte que acababan de dar á Valdivia. Repoblada después, tuvo el nombre de Santa María la Blanca y el de Dulce Nombre de María de Valdivia y adquirió algún incremento. Quedó casi destruída en el terremoto del 16 de Diciembre de 1575, que, según carta del gobernador, fué «tan grande, que en un momento derribó las casas y los templos de cinco ciudades, que fueron la Imperial, Ciudad (Villa) Rica, Osorno, Castro y Valdivia»; pero repuesta pronto de este daño, llegó á tomar notable importancia, y de ella dice por el año 1595 el cronista Lovera «que tiene el segundo lugar en todo el reino». Mas después de la infausta sorpresa y muerte del gobernador Loyola en Curalava, los araucanos la tomaron en la madrugada del 26 de Noviembre de 1599 y la redujeron á cenizas, llevándose de ella un botín considerable y muchas cautivas. Entonces contenía 450 casas, algunas de ellas de dos pisos; una suntuosa iglesia parroquial bajo la advocación de la Virgen del Rosario, conventos de San Francisco y de la Merced, casa de gobernación y una mediana casa de moneda en que se acuñaba el oro, que se extraía en abundancia en su término. En ese estado de ruinas y despoblada permanecía al arribo de la expedición holandesa que entró en la bahía el 24 de Agosto de 1643. Su comandante, Elías Harckmans, subió

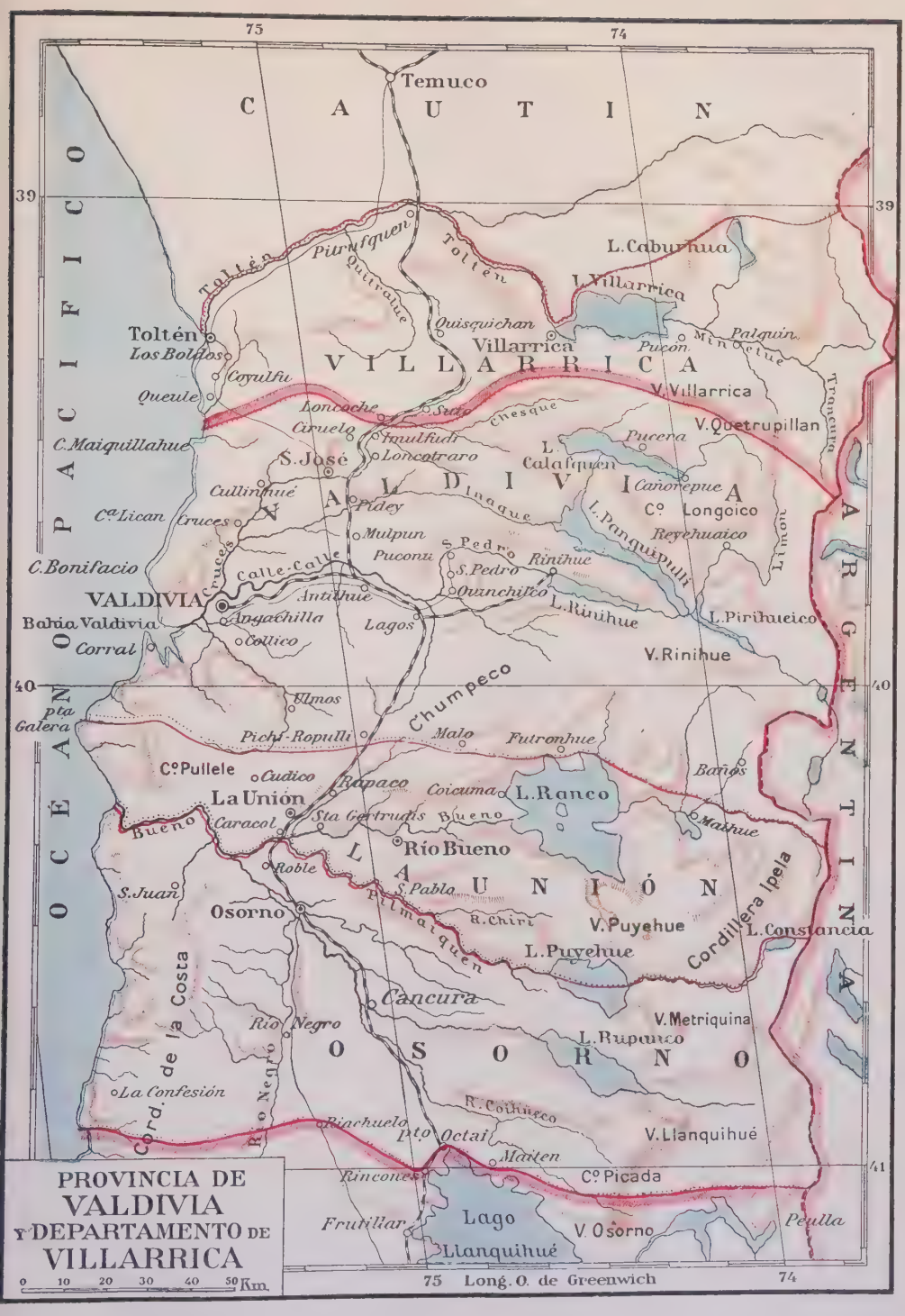
75
74
Temuco
C A U T I N
39
O C É A N O P A C Í F I C O
Toltén
Los Bolfos
Pitrufquen
Quitratue
Quisquichan
Villarrica
L. Caburhua
L. Villarrica
Pucon
Palquin
Mineluhe
V I L L A R R I C A
Coyulfu
Queule
Loncoche
Suto
Chesque
Ciruela
Mulfudi
Loncotraro
V. Villarrica
V. Quetrupillan
Trancura
C. Maiquillahue
S. José
Pucura
L. Calafquen
A L D I V I A
Cañorepue
Cº Longoico
Cullinhue
Cª Lican
Cruces
Pidey
Inague
L. Panguipulli
Reyehuaico
Limon
Mulpun
S. Pedro
Puconu
Rinihue
C. Bonifacio
Calle-Calle
VALDIVIA
Antihue
Quanchito
Bahia Valdivia
Angachilla
Lagos
L. Rinihue
L. Pirihueico
Corral
Collico
V. Rinihue
40
Chumpeco
Ulmos
Pta Galera
Pichi-Ropulli
Malo
Futronhue
Cº Pullele
Cudico
Rupaco
Coicuma
L. Ranco
Baños
La Unión
Caracol
Sta Gertrudis
Bueno
Mahue
Río Bueno
Roble
L A U N I Ó N
S. Juan
S. Pablo
Osorno
R. Chirí
V. Puyehue
L. Constancia
Palmaiquen
L. Puyehue
Cordillera Ipela
Cancura
Río Negro
V. Metriquina
L. Rupanco
O S O R N O
Cord. de la Costa
La Confesión
R. Colhueco
Riachuelo
Pto Octai
V. Llanquihué
Maiten
Rinconada
Cº Picada
41
Frutillar
Lago Llanquihué
V. Osorno
Peulla
A R G E N T I N A
PROVINCIA DE VALDIVIA Y DEPARTAMENTO DE VILLARRICA
0 10 20 30 40 50 Km.
75 Long. O. de Greenwich 74

el río el 30 de ese mes con el *Amsterdam* y el *Delfín* hasta el asiento de la arruinada ciudad; hizo enterrar en él con cierta solemnidad, el 16 del siguiente Septiembre, al general de la expedición Bronwer, conforme á sus deseos, al morir en Puerto del Inglés, de la bahía de Ancud, y entró en trato con los naturales para levantar aquí el centro de una colonia, señalando el 23 del mismo mes el sitio de una fortaleza, cuyos trabajos se principiaron inmediatamente. Mas la dudosa disposición de aquéllos para suministrarle víveres y para prestarse á trabajar las minas de oro decidieron á los holandeses á adoptar el 18 de Octubre siguiente el acuerdo de abandonar el proyecto de la colonia y de darse á la vela de vuelta al Brasil, lo que verificaron el 28 del mismo mes. Mientras tanto, se habían ocupado en restaurar parte de la ciudad y en echar bases de futuras fortificaciones en la isla de Constantino y en las márgenes del Valdivia, de las cuales por muchos años después se veían vestigios. Noticioso de estos intentos de los holandeses el virrey del Perú, marqués de Mancera, despachó del Callao á su hijo Antonio de Toledo y Leiva con una expedición destinada á desalojar á aquéllos y á repoblar la ciudad, la cual llegó á la bahía el 6 de Febrero de 1645, y sólo tuvo que ocuparse de esto último. Se reedificaron sus casas, la iglesia parroquial y el convento de San Francisco; se establecieron un Hospital y una casa de Jesuítas y se construyó para su defensa un fuerte al costado del S. y en la bahía el de Mancera. Constituyóse entonces en plaza militar con entera dependencia del Perú en lo civil y en materias de guerra, hasta que la Real cédula del 9 de Abril de 1682 la substrajo en cuanto al primer concepto y la del 17 de Septiembre de 1740 en cuanto al segundo, entrando en todo bajo la jurisdicción de Chile. Poco antes, el 24 de Diciembre de 1737, había experimentado los desastrosos efectos de otro terremoto, y en Enero de 1748 un incendio, que la hicieron retrasar. Después dejó de ser asiento de las autoridades de la plaza, las cuales se trasladaron en 1761 á la isla de Mancera, donde permanecieron hasta principios del siglo XIX. Fué una de las primeras poblaciones que se pronunció por la Independencia; pero luego volvió á caer en poder de los españoles, del que fué libertada el 5 de Febrero de 1820 con la toma de la bahía de Valdivia por los arrojados patriotas al mando del almirante Cochrane. Por la Ley del 30 de Agosto de 1826 quedó erigida en capital de la provincia que entonces se creó con su mismo nombre. Todavía sufrió otro terremoto el 7 de Noviembre de 1837, que le causó gran deterioro, y otro incendio, que el 2 de Febrero de 1840 consumió las oficinas de la Intendencia con el archivo público, que contenía curiosos documentos primitivos del gobierno de esta ciudad. Pero ésta, desde 1853, con el establecimiento de alemanes, recibió notable impulso comercial é industrial que todavía continúa, pues desde el censo de 1907 casi ha duplicado su población. Por otra parte, es muy visitada en verano por familias del Norte á causa de su clima benigno y recomendado contra las enfermedades hepáticas.

VALDIVIA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 100 h. Sit. en la marg. N. del riach. de Rapel. || Ald. en el dep. de Maipo, sit. á los 33° 46′ de lat. S. y 70° 58′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, inmediata á la marg. S. del río Maipo y 18 kms. al O. de su capital ó villa de Buin. Iglesia, escuelas; Correo; unos 800 h. Está hermoseada por frondosas arboledas. || Ald. en la prov. de Talca, dep. de Curepto; 500 h. || Ald. en la prov. y dep. de Talca; 200 h.

VALDIVIA. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Guayas; nace en la Cordillera de los Andes, corre hacia el O. y des. en el mar.

VALDIVIA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Santa, dist. de Casma. || Hac. en el dep. y provincia de Ica, dist. de Palpa. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Payta, dist. de Huca; 140 h.

VALDIVIA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Maldonado, tributario por la marg. izq. del arr. del Alférez. || Cañada en el dep. de Maldonado; des. en la cañada Bellaca, por su marg. izq. || Pobl. en el dep. de Maldonado. Escuelas públicas.

VALDIVIA (LOS). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; 300 h.

VALDIVIA (RÍO DE). *Geog.* Río de Chile; es el curso inferior del Callecalle ó Callacalla, desde la ciudad de Valdivia, donde confluye con el Cruces, hasta su desembocadura en la bahía dicha también de Valdivia. En este curso de unos 16 kms., después de recibir el citado Cruces, se abre en dos brazos que descargan simultáneamente en la bahía, tormando entre medias la Isla del Rey, la de Guacamayo y otras pequeñas. El del lado N. es más propiamente el RÍO DE VALDIVIA, y se llamaba en tiempos anteriores *Torno de las Fragatas*, y el del lado S. *Torno de los Galeones*. Ambos son navegables por embarcaciones de escaso fondo y vapores medianos ó de poco calado hasta el mismo asiento de la ciudad. Por ellos corre libremente la marea, y sube más arriba de ella, como asimismo por sus afl. Cutipay, Naguilán, Futa, Angachilla, Cruces, etc. Su primitivo nombre, hacia la parte de la ciudad, era Guadalauquén, y por la inmediación de la bahía, Ainilevo. Por este punto lo descubrió en Septiembre de 1544 el piloto Pastene y le dió el nombre de *río de Valdivia* en honor del primer gobernador Pedro de Valdivia, que lo había enviado á reconocer las costas del S.

VALDIVIA DE LONTUÉ. *Geog.* V. PICHIMÁVIDA.

VALDIVIA (ANDRÉS DE). *Biog.* Médico español de últimos del siglo XVI y comienzos del XVII, n. en Sevilla. Ejerció la medicina en su ciudad natal, y publicó una obra con el título *De las landres* (Sevilla, 1601), según Nicolás Antonio, pero cuyo verdadero título era: *Tratado en el cual se explica la esencia y naturaleza de la enfermedad que llaman landres, que ha andado en Sevilla en el año 599 y 601: de sus causas, señales, pronósticos, preservación y cura, con algunas advertencias bien provechosas y necesarias para las repúblicas, sus gobernadores y regidores, para el tiempo que anda la peste, y lo que deben hacer cuando haya cesado. Trátase también del contagio y de las cosas que puede tener: y consiguientemente de las condiciones que han de tener las que se han de sacar por apestadas de las casas de los apestados, y del tiempo que los tales han de estar apartados del comercio y trato de los sanos* (Sevilla, 1601).

VALDIVIA (ANICETO). *Biog.* Literato y diplomático cubano, conocido también por el *Conde Kostia*, n. en Sancti Spiritus en 1859. Estudió Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, trasladándose luego á Madrid, donde colaboró en diversos periódicos, entre ellos *El Globo* y *Madrid Cómico*. Á los veintiún años de edad estrenó en la corte con gran éxito el drama *La ley suprema*, cuyo papel principal desempeñó Vico, y poco después *La muralla de hielo*, los dos en tres actos y en verso. Pasó luego á la Habana, y allí fué redactor de *La Lucha*, y después de la independencia de Cuba ingresó en la magistratura, siendo nombrado en 1911 ministro en Noruega. «Tiene tanta imaginación, dice E. J. Varona, y ésta tan llena de formas y colores, que fácilmente hubiera dado en cualquier parte en el estilo empenachado y estrellado de lentejuelas que usa constantemente; además, lo hostiga y fascina el demonio de la originalidad.» Además de las obras ya mencionadas, citaremos entre las restantes de VALDIVIA: *Ultratumba*, pequeño poema (Madrid, 1879); *Expropiación por fuerza*, comedia;

Yo pecador, comedia; *Lo de siempre,* drama; *La institutriz,* comedia; *Poesías; Melancolía,* poema (Habana, 1904), y *Los vendedores del templo,* poema (Habana, 1904). Tradujo también poesías de Víctor Hugo y de A. Barbier.

VALDIVIA (FERNANDO DE). *Biog.* Prelado y religioso agustino, español, del siglo XVIII, n. en Sevilla y m. en Puerto Rico en 1725. En 1719 se le preconizó obispo de dicha diócesis, al frente de la cual estuvo hasta su muerte. Aparte de varios sermones, publicó una obra titulada *Vida de san Arcadio y de otros nueve santos* (Córdoba, 1711).

VALDIVIA (FRANCISCO). *Biog.* Monje benedictino profeso de Silos, n. en Granada; era descendiente de una familia árabe abencerraje. En 1586 hizo los votos en Silos. Desde 1599 hasta 1610 fué procurador de su Orden en Madrid y abad trienal de Silos (1610-13), en cuyo tiempo defendió los derechos de Silos sobre San Martín de Madrid. Fué sucesivamente abad de San Vicente de Salamanca (1617) y Madrid (1633-37). Compuso los *Oficios nuevos* que debían añadirse al Breviario romano monástico que entonces se impuso á la Congregación vallisoletana.

VALDIVIA (LUIS DE). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta, español, n. en Granada en 1561 y m. en Valladolid en 1642. Á los veinte años de edad ingresó en la Compañía de Jesús y, después de haberse ordenado de sacerdote, fué destinado en 1589 al Perú, siendo nombrado profesor de filosofía del Perú. Dedicado al mismo tiempo al estudio de las lenguas del país, sus superiores le enviaron á las misiones del Cuzco y de Juli. Posteriormente, el padre Baltasar de Piña le escogió por compañero al encargarse de llevar los Jesuítas á Chile, entonces en plena guerra. El conde de Monterrey, gobernador de aquel país, le envió á la Araucania, permaneciendo allí hasta 1618, en que regresó á España, retirándose al convento de San Ambrosio, de Valladolid, donde fué por espacio de seis años prefecto de estudios. Se le debe: *Arte y gramática general que corre en todo el Reyno de Chile con un vocabulario y confesionario* (Lima, 1606); *Doctrina cristiana y Catecismo con un confesionario, Arte y Vocabulario breves en lengua Allentiac* (Lima, 1607); *Nueve sermones en lengua de Chile* (Valladolid, 1621); *Relación de su entrada en el reino de Chile para apaciguar aquellos rebeldes en el año de 1612; Varones ilustres de España; Historia de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús,* y *De coesibus reservatis in Societate Jesu.*

VALDIVIA (PEDRO DE). *Biog.* Conquistador español, n. en Villanueva de la Serena (Extremadura) en 1500 y m. en Tucapel en Enero de 1554. Era hijo de Pedro Oncas de Melo y de doña Isabel Gutiérrez de Valdivia. Desde muy joven (1520 ?) abrazó la carrera de las armas, luchando en Flandes y batiéndose después en Pavía á las órdenes del marqués de Pescara. Dejando á su esposa, doña Mariana Ortiz de Gaete, dama de Salamanca, marchó á las Indias, llevado por el espíritu aventurero de la época, más acentuado en él, descendiente de hidalgos pobres dedicados á la carrera de las armas. Se pretende que acompañó á Pizarro en la segunda invasión del Perú (1532), pero lo cierto es que ya se encontraba en las Indias en 1535, habiéndose distinguido en la conquista de Venezuela. En 1537, por lo menos, debió de trasladarse al Perú, ganándose la confianza de Pizarro por su talento y cordura en las negociaciones de Mara y por su pericia militar en la batalla de Salinas, en donde peleó con el empleo de maestre de campo, que le había concedido el conquistador para recompensar sus grandes servicios en los días de un alzamiento general de los indios. En 1539 obtuvo de Pizarro el permiso para dirigir una expedición á las comarcas chilenas, que eran objeto de profunda aversión para cuantos buscaban en América la rápida creación de una cuantiosa fortuna, desde que la fracasada expedición de Almagro divulgó la noticia de la extremada pobreza y atraso que en ellas reinaba. Esto hizo que á duras penas pudiese VALDIVIA juntar 150 españoles y un corto número de indios destinados á transportar los bagajes; entre los primeros llevaba unos cuantos oficiales experimentados, como Pedro Gómez, Pedro de Miranda y Alfonso de Monroy. Cuando ya estaba dispuesta la partida surgió un serio entorpecimiento, pues llegó al Perú un compañero de Pizarro, llamado Pedro Sancho de la Hoz, con Cédulas reales; Pizarro reunió á los dos pretendientes en el comedor de su casa y logró que firmasen un contrato de compañía, en virtud del cual VALDIVIA saldría con la tropa tomando la delantera y Sancho de la Hoz se reuniría con él á los cuatro meses, llevándole provisiones y pertrechos convenidos. VALDIVIA emprendió la marcha desde el Cuzco hacia el S. en Enero de 1540. Por el valle de Arequipa siguió la región cercana á la costa, atravesando Maquegua, Tacna y Tarapacá. Habían transcurrido los cuatro meses del pacto con Sancho de la Hoz, y VALDIVIA ya se consideraba desligado de su compromiso, cuando se presentó su socio, que fué reducido á prisión y sólo consiguió la libertad á cambio de la anulación del pacto convenido, siguiendo en la expedición, pero á las órdenes de VALDIVIA. Después de descansar algún tiempo en Atacama, decidió proseguir su marcha atravesando el desierto, paso juzgado en todo tiempo como muy difícil, tomando como guía al religioso Antonio Rondón, que había acompañado á Almagro en su primera visita á Chile. No obstante las arenas y el ardor del sol, realizó la primera parte de su viaje con excelente fortuna, llegando al valle de Copiapó, en donde tuvo que vencer alguna resistencia. VALDIVIA, enarbolando con la mano derecha la espada y agitando con la otra el estandarte de Castilla, tomó posesión en nombre de su rey de aquella hermosa comarca, que recibió el nombre, ya olvidado, de *Valle de la Posesión,* el cual no habían podido someter jamás por completo los poderosos incas. Preparábase á continuar la marcha cuando se le presentaron tres araucanos, llevando un haz de flechas atadas con una cinta azul, solicitando hablar con él. Limitóse VALDIVIA á reprocharles su falta de hospitalidad, y sólo exigió los indios necesarios para transportar sus víveres y bagajes. En aquella primera entrevista los españoles pudieron confirmar las noticias que entre ellos corrían sobre las riquezas del país, pues lograron fácilmente de los araucanos trozos enormes de silicato de cobre y alguna cantidad de pepitas y polvo de oro. Prosiguió VALDIVIA su marcha hacia el S. y llegó á Coquimbo; los indígenas, recelosos, huían ante la presencia de los europeos. Agradablemente impresionado por el clima apacible del valle de Mapochó, fundó allí el 12 de Febrero de 1541 la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura, eligiendo para ello la llanura que se extiende al pie del cerro de Huelén ó de Santa Lucía. Después de dividir el terreno en manzanas y solares, los distribuyó entre sus soldados, y éstos edificaron sin dilación las primeras casas de madera, adobes y paja, y una modestísima iglesia. Constituído el Cabildo, VALDIVIA fué nombrado gobernador y capitán general de la Nueva Extremadura. Con la llegada de la expedición de VALDIVIA se introdujo en el país el cultivo del trigo y de las principales hortalizas, así como la cría de los animales domésticos que los conquistadores pudieron llevar consigo, tales como gallinas, cerdos y caballos; en época posterior se importaron por mar ejemplares de ganado lanar y vacuno. No tardó en dejarse sentir la necesidad de buscar en la explotación de las minas los recursos necesarios para consolidar y ensanchar los trabajos de la conquista; por lo que VALDIVIA ordenó hacer exca-

vaciones en los yacimientos auríferos y para justificar ante el rey esta determinación, le decía en una de sus cartas que «sabía que ninguna gente se movería á venir á esta tierra por la ruin fama de ella, si de acá no iba quien la trajere y llevase oro para comprar los hombres.» De este modo despertóse en breve entre los compañeros de VALDIVIA el afán de enriquecerse, comenzando al mismo tiempo las violencias y crueldades contra los indios, que, obligados á trabajar en las minas y sometidos á dura opresión, concibieron la idea de librarse de aquella tiranía, dando muerte á los conquistadores. Después de castigar una conspiración contra su persona, con la ejecución de su jefe, el regidor Martín Salier, noble caballero cordobés, fortificó VALDIVIA la ciudad de Santiago y salió en busca de los indios que se iban sublevando contra la dominación española. En su ausencia, el cacique Machimalonco atacó la ciudad, bravamente defendida por Monroy. Los indios incendiaron la naciente población y hubieran perecido todos sus defensores si no presentan una tenaz resistencia; debieron su salvación á una carga temeraria de su escasa caballería, y gracias á la medida extrema de sacrificar á los caciques prisioneros á la vista de los asaltantes, consejo que dió Inés Suárez, amante de VALDIVIA, que peleó aquel día como un hombre, con cota de malla y blandiendo la espada como los demás combatientes. No impidió la victoria que los indios incendiaran la ciudad y la redujeran á cenizas, junto con las ropas, utensilios y víveres que contenía, dejando á los vencedores en situación más crítica que cuando llegaron del Perú. VALDIVIA, en su carta al rey le dice: « ... y quemaron toda la ciudad y la comida y la ropa y cuanta hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra y con las armas que á cuestas traíamos y dos porquezuelos y un cochinillo, y un pallo y una palla, y hasta dos almuerzas de trigo.» En tan apurado trance tuvieron que reconstruir la ciudad y trabajar sin descanso para vivir prevenidos, siendo al mismo tiempo arquitectos, ganaderos, agricultores y soldados. En los comienzos de 1542 los conquistadores recogieron la primera cosecha y aseguraron el porvenir almacenando sus provisiones.

Recibida en Chile la noticia de la muerte de Francisco Pizarro, envió VALDIVIA al Perú al capitán Alonso de Monroy, el defensor de Santiago. Llevaba cuanto oro pudo recogerse, y para que no resultase una carga se convirtió en estriberas, empuñaduras de las espadas y vasos para beber los emisarios. Monroy, después de mil vicisitudes, llegó al Perú, escapando de los indios, que le habían hecho prisionero, y logró con muchas dificultades enviar un buque, que arribó á Valparaíso en Septiembre de 1543, llegando poco después Monroy con 70 jinetes. Durante el año y medio que duró la ausencia de Monroy VALDIVIA y sus compañeros tuvieron que sufrir penalidades sin cuento, llegando á consumirlo todo.

Comprendió VALDIVIA que convenía á los intereses de la colonia su comunicación con el Perú, y para facilitarla fundó en el N., en el valle de Coquimbo, á poca distancia del mar, una ciudad que denominó La Serena (1544), en recuerdo de su pueblo natal. Mientras los capitanes Francisco de Villagrán y Francisco de Aguirre recorrían toda la tierra hasta más allá del río Maule, una escuadrilla, al mando del perito marino genovés Juan Bautista Pastene, exploraba por orden de VALDIVIA las costas de Chile hacia el S., llegando hasta el grado 41 y tomando posesión los dos oficiales de tierra que llevaba á bordo, Jerónimo de Alderete y Rodrigo de Quiroga, de las playas donde desembarcaban. En Septiembre de 1545 envió á España á Pastene, Monroy y Antonio de Ulloa para informar al rey de la situación de Chile y solicitar privilegios para sus conquistadores. Al año siguiente realizó una expedición hacia Bío-Bío, y á poco recibió noticias de sus enviados: Monroy había muerto, Ulloa traicionó al gobernador de Chile y el genovés Pastene regresaba con la noticia de la rebelión de Gonzalo Pizarro. VALDIVIA, dejando de lugarteniente en Chile á Villagrán, decidió embarcar en Valparaíso para el Perú, con objeto de prestar auxilio á las autoridades legítimas, llevándose los caudales de los colonos que deseaban abandonar tierra chilena. VALDIVIA prestó importantes servicios á la causa realista, particularmente en la batalla de Xaquixaguana, y La Gasca, en recompensa, le nombró gobernador de Chile (1547).

Durante su ausencia Villagrán, reconocido como gobernador interino, sofocó la conspiración de Pedro Sancho de la Hoz, con muerte de éste; sin embargo, la conducta de Villagrán respecto á VALDIVIA era algo sospechosa. El Cabildo de Santiago envió al Perú un acta de acusación contra este último, que ya había emprendido el regreso hacia su gobierno. Detenido en el camino y trasladado á Lima, contestó tan cumplidamente á los cargos que se le hacían, que La Gasca dictó el 9 de Noviembre de 1548 sentencia absolutoria. El 27 de Enero siguiente embarcó en Arica con el capitán Alderete y 200 hombres, mientras 100 jinetes marchaban por tierra. En su ausencia los indios de Copiapó y Coquimbo se habían sublevado, destruyendo La Serena, con muerte de sus habitantes. VALDIVIA llegó después que Villagrán hubo castigado á los indios y ordenó repoblar la ciudad, confiando esta misión al capitán Francisco de Aguirre. El pensamiento constante del conquistador eran los territorios del S. Una caída de caballo retrasó tres meses la expedición, pero apenas repuesto dirigióse con 200 hombres á las márgenes del Bío-Bío, siendo asaltado de noche en el valle de Andalien por millares de indios, logrando vencer, gracias á su imperturbable arrojo. Pocos días después trasladóse á la costa, fundando en la bahía de Talcahuano la ciudad de la Concepción (3 de Marzo de 1550), en donde fué atacado por los valerosos indios mapuches ó araucanos, rechazándolos. Envió otra misión á España solicitando recompensa por sus servicios, y deseoso de penetrar en la parte más meridional de aquel territorio, avanzó hasta el río Cauten y fundó en 1551 la ciudad de La Imperial. Mientras tanto, Villagrán pasó los Andes, ocupando la ciudad del Barco de la Sierra, fundada por Núñez del Prado, que se vió obligado á reconocer el gobierno del conquistador de Chile. Sin aguardar éste los refuerzos que le llevaba Villagrán y ante sólo su anuncio salió de La Concepción, donde había invernado, y pasó á La Imperial, siguiendo desde allí, acompañado ya de Villagrán, hasta el río Callecalle, fundando en Febrero de 1552, junto á su desembocadura, la ciudad de Valdivia.

El conquistador envió á Jerónimo de Alderete á España y á Francisco de Aguirre al Tucumán, que caía dentro de su gobierno, ordenando al propio tiempo dos expediciones á explorar el estrecho de Magallanes, mandadas por el capitán Francisco de Ulloa y el piloto Francisco Cortés Ojea. Construyó los fuertes de Arauco, Tucapel y Purén, en territorio enemigo, y fundó la ciudad de los Confines de Angal, mientras Villagrán establecía en el S. la ciudad que más tarde se llamó de Osorno. Los araucanos atacaron el fuerte de Tucapel, con muerte de algunos de sus defensores, lo cual hizo ver á los indios que los españoles no eran invulnerables y podían ser vencidos, y motivó un alzamiento en masa contra el invasor. Fué el alma de la revuelta el indígena Lautaro, que había sido mozo de caballos de VALDIVIA, y pudo observar durante más de un año las costumbres y modo de pelear de los españoles. De la existencia del viejo cacique Colocolo no se tienen noticias históricas, y debe de ser una invención poética de Ercilla, y en cuanto á Caupolicán, su aparición en la guerra es posterior á la época de VALDIVIA.

El gobernador, que se hallaba en la Concepción, salió en dirección á Tucapel con 50 jinetes bien armados en Diciembre de 1553. En Tucapel tuvo lugar la sangrienta batalla en que los araucanos derrotaron á los españoles, siguiendo á la letra los consejos de Lautaro. Atacaron millares de indios en grupos sucesivos; aguantaron los españoles las primeras embestidas, pero nuevos indios de refresco caían sobre ellos, y poco á poco el cansancio iba extenuando á los heroicos compañeros de VALDIVIA. La táctica astuta del araucano tuvo su efecto, y los españoles, cercados, murieron peleando ó fueron hechos prisioneros. Sólo lograron escapar algunos indios auxiliares. Los indios cortaron á VALDIVIA los brazos con las conchas marinas que les servían de cuchillos, y, después de asarlos, los comieron en su presencia, viviendo el conquistador tres días, en medio de feroces torturas.

Eizaguirre, en su *Historia de Chile*, afirma que, por su perseverancia y su intrepidez heroica puede VALDIVIA ser comparado con Cortés; pero que sus altas cualidades y sus virtudes le colocan sobre todos los conquistadores del Nuevo Mundo. Figueroa escribe: «Las cartas que escribió de Chile al emperador Carlos V constituyen la primera fuente de noticias históricas exactas de este país en el primer período de a conquista, por cuyo mérito debe ser considerado el precursor de la historia de Chile.»

Sobre la verdadera cuna de VALDIVIA se ha suscitado en estos últimos tiempos una discusión, en la que se defienden, respectivamente, tres opiniones. La una, la que podríamos llamar tradicional, es la que acepta como cuna del ilustre conquistador la ciudad antes nombrada. Otra, que defiende el sabio historiador chileno José Toribio Medina, se inclina por el pueblo de Campanario, y, finalmente, la tercera, defendida con entusiasmo por el culto sacerdote Vicente Mena, primero en la prensa y después en un libro titulado *Comentarios*, afirma que el lugar de nacimiento de VALDIVIA fué Castuera. Los dos últimos, especialmente, aducen razones muy plausibles en favor de sus respectivas tesis, que avaloran con los testimonios de otros autores respetables y aun en documentos de la época, pero como hasta ahora, que sepamos, no ha sido encontrada la partida de bautismo en ninguno de los dos pueblos, ni tampoco en Villanueva de la Serena, nos abstenemos de emitir juicio, siendo de suponer, además, que investigaciones posteriores y más afortunadas podrán aclarar esta cuestión.

Bibliogr. V. *Proceso de Valdivia*, publicado por Barros Arana (Santiago de Chile, 1874); Rujula y de Ochotera, *Pedro de Valdivia* (1928).

VALDIVIANO. m. *Chile.* Guiso compuesto de cecina y cebolla frita, al cual se añade agua hirviendo y zumo de limón.

VALDIVIANO, NA. adj. Natural de Valdivia (Chile). Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

VALDIVIELSO. *Geog.* Merindad de la prov. de Burgos, p. j. de Villarcayo. Constituye un Ayuntamiento. V. MERINDAD DE VALDIVIELSO.

VALDIVIESO. *Geog.* Chacra del Perú, departamento y prov. de Lima, dist. de Ate; 30 h. || Hacienda en el dep. y prov. de Lima, dist. de Ancón; 30 h. || Chacra en el dep. y prov. de Lima, dist. de Carabayllo. || Chacra en el dep. y prov. de Lima, dist. de Surco.

VALDIVIESO (ANTONIO). *Biog.* Prelado y religioso dominico, español, n. en Villahermosa (Burgos) y m. en la antigua ciudad de León (América Central) el 26 de Febrero de 1549. Profesó en el convento de San Pablo, de Burgos, donde bien pronto se distinguió por sus talentos y virtudes. En 1544 el emperador Carlos V le designó para el obispado de Nicaragua, entablando allí amistad con el padre Bartolomé de las Casas, cuyos procedimientos quiso imitar en todo. Como él, protegió á los indios, pero, también como él, trató á veces con injusticia á los encomenderos. Uno de los más ofendidos, hijo del ex gobernador Contreras, llamado Hernando, al que había hecho privar de todos sus bienes y mandos, determinó vengarse y, al efecto, se puso de acuerdo con un fraile renegado, por nombre Castañeda, y presentándose los dos en casa del prelado le dieron de puñaladas hasta dejarle muerto.

VALDIVIESO (BERNARDO). *Biog.* Filántropo ecuatoriano, n. en Loja y m. en 1805. Dedicado toda su vida á obras de beneficencia y de cultura, al morir legó su cuantiosa fortuna para la erección y sostenimiento

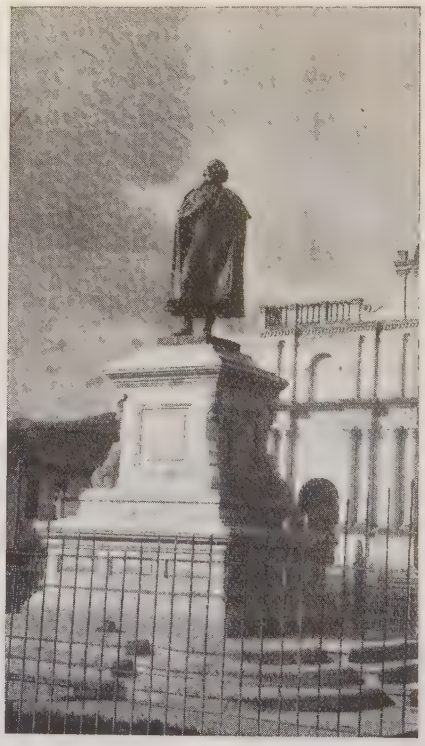

Monumento á Bernardo Valdivieso (Loja, Ecuador)

del colegio que aún lleva su nombre, además del de Colegio Nacional. En él se dan varias enseñanzas, que están á cargo de distinguidos profesores, y cuenta con excelente material pedagógico. La ciudad de Loja ha erigido un monumento á la memoria de su bienhechor.

VALDIVIESO (JOSÉ DE). *Biog.* Poeta español, n. en Toledo alrededor de 1560 y m. en Madrid el 19 de Junio de 1638. En 1602 ya se le daba la calificación de *maestro*, por su erudición extremada y por su *mucha lección, así en letras divinas como humanas*, según afirman el doctor Pisa y el maestro Alonso de Villegas. En 1597 era ya sacerdote y fué cura de San Torcaz, capellán del ilustrísimo cardenal de Toledo Bernardo de Sandoval y Rojas, y cura mozárabe en la Iglesia toledana. Puede ser calificado del más famoso poeta sagrado de su tiempo. En 1597 concurrió con su amigo el licenciado Alonso Lobo, racionero entonces y maestro de capilla en Toledo y después en Sevilla, y con otros beneficiados y músicos, á las fiestas del Santuario de Guadalupe á trasladar á él unas reliquias que se pusieron en un altar dedicado á San José. Entonces fué cuando, á instancias del prior de Guadalupe, fray Gabriel de Talavera, compuso, con una descripción de

las fiestas, *La vida, excelencias y muerte de S. Joseph, en 24 cantos y en octava rima*, acabada en 1602 é impresa probablemente en Toledo y en 1604; bien versificada, pero falta de poesía, aunque fuese publicada con elogios de Lope de Vega. En el prólogo alude el autor á otras obras suyas que *habían parecido bien*, y que debían de ser las que motivaron los elogios que le tributa Alonso de Villegas en su *Viaje entretenido*. Lope de Vega le menciona con alabanza en el canto 19 de su *Jerusalem* y en la *Epístola* al doctor Gregorio de Angulo, insertada en la *Filomena*. En la corte trabó amistad con los ingenios de su tiempo, y muy especialmente con Cervantes, como lo prueba el haber sido, acaso á solicitud de aquel gran escritor y luego de su viuda, aprobante de la *Segunda parte del Quijote*, de las *Novelas* y *Comedias*, del *Viaje del Parnaso* y del *Persiles*, en cuyas censuras honró afectuosamente á su amigo. Por aquel tiempo ingresó en la Congregación del Oratorio de la calle del Olivar, siguiendo el ejemplo de sus amigos y de los personajes más notables de la corte. En Toledo y en 1612 publicó su *Romancero espiritual del Smo. Sacramento, I. Parte*, que puede considerarse como su mejor obra poética por su sencillez y ternura religiosa; en 1616 dió á la estampa el *Sagrario de Toledo, poema heroico*, de cerca de 1,000 octavas, compuesto por mandato del arzobispo Sandoval á quien la dedicó el autor; el mismo año compuso un *Romance de la Inmaculada*. En 1622 publicó en Toledo una colección de *doce autos sacramentales y dos comedias divinas*, titulados: *El villano en su rincón; El hospital de locos; Los cautivos libres; El Phenix de amor; La amistad en el peligro; Psiquis y Cupido; El hombre encantado; Las ferias del alma; El peregrino; La serrana de Plasencia; El hijo pródigo*, y *El árbol de la vida;* las dos comedias titúlanse: *El nacimiento de lo mejor* y *El ángel de la Guarda*. Compuso también un larguísimo poema dedicado á los milagros de san Ildefonso, que sobresale entre las numerosas obras poéticas dedicadas á los mismos, y lleva por título: *Auto famoso de la descensión de Nuestra Señora en la Santa Iglesia de Toledo, quando trujo la casulla al gloriosísimo san Ildefonso*. Felipe III en más de una ocasión manifestó el deseo de que VALDIVIESO compusiese una exposición en verso castellano del *Salterio*, «no menos literal que sucinta». El arzobispo Sandoval comunicó estos deseos al poeta, que, siguiendo los consejos del monarca y del prelado, emprendió el trabajo en verso libre, con estilo fácil y claro, ateniéndose al sentido literal. En 1623, al publicarlo, ya habían fallecido los que le habían alentado en tal empresa y dedicó el poema, titulado *Exposición parafrástica del Psalterio y cánticos del Breviario*, al cardenal infante Fernando de Austria, de quien había sido nombrado capellán. En diversas colecciones y sueltas publicó: *El loco cuerdo (san Simeón)*, comedia; dos autos: *Entre día y noche* y *El nacimiento de Cristo Nuestro Señor; La flor de lis de Francia y conquista del Santo Sepulcro, por el rey san Luis; La Escuela divina*, auto; *La locura*, auto; *Los locos de Toledo*, auto, y *No le arriendo la ganancia*, auto. También compuso gran número de versos panegíricos al frente de diversos libros. En 1630 publicó: *Elogios al Santísimo Sacramento, á la Cruz Santísima y á la Purísima Virgen María Nuestra Señora*, y tres años más tarde *En gracia del arte noble de la Pintura*. Asistió á Lope de Vega en sus últimos años, consolándole extremadamente con sus exhortaciones; lloró su muerte en una elegante y sentida elegía; aprobó la *Primera parte de comedias* de Calderón y firmó el 22 de Abril de 1637 la aprobación de la *Segunda parte de comedias* del mismo autor. Su nombre aparece citado con elogio en el *Laurel de Apolo*, el *Viaje del Parnaso* y en otros poemas y escritos panegíricos, figurando también en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

VALDIVIESO (JOSÉ FÉLIX). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en Quito durante el último tercio del siglo XVIII y m. en fecha que desconocemos. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino cursó los estudios superiores hasta lograr el título de doctor en jurisprudencia, en 1807, y en derecho canónico en 1808. Tomó parte en la revolución en favor de la independencia de su país, y en 1821 fué electo rector de la Universidad de Santo Tomás, cargo que rigió hasta 1824. Nombrado diputado por el departamento del Ecuador, asistió en 1828 á la Convención de Ocaña, siendo uno de los miembros que se separaron de ella, dando lugar á que Bolívar decretase la formación de un Consejo de Estado del que también formó parte. Después de la separación del Ecuador de la Confederación colombiana fué elegido ministro secretario de Estado por el presidente Flores en 1830, y al año siguiente fué uno de los comisionados para los arreglos que terminaron la guerra que dirigía el general Luis Urdaneta. Desempeñó también funciones diplomáticas cerca de los representantes de Nueva Granada en 1832 para solucionar las diferencias surgidas por la incorporación de Pasto y Popayán al Ecuador. Separado del Gobierno en 1833 por fútiles motivos y efectuado en 1834 el pronunciamiento de Ibarra, VALDIVIESO fué proclamado jefe supremo de la República, proclamación que fué repetida en Quito. Dotado de excelentes dotes administrativas, organizó el Gobierno é intentó un arreglo amistoso con Flores, que seguía al frente del Gobierno de Guayaquil; pero no habiéndolo conseguido, rompiéronse las hostilidades y pronunciáronse sucesivamente los pueblos del interior en favor de VALDIVIESO, quedando á poco Flores relegado á las provincias de Guayas y Manabí. Pero el Gobierno del primero, minado por desavenencias y rivalidades y caduca su administración por falta de recursos y menaje para el Ejército, hubo de venir por fuerza el desastre de Miñarica, en que las fuerzas del presidente Flores derrotaron completamente á sus enemigos, viéndose obligado VALDIVIESO y los suyos á pasar la frontera y refugiarse en territorio granadino, hasta que en 1837 el Congreso permitióle el regreso á su patria. Complicado nuevamente en el movimiento revolucionario iniciado en Riobamba en 1838 y vencidos los insurgentes en Hualilahua, fué perseguido y desterrado hasta que terminó el período presidencial de Rocafuerte. En 1841 asistió como senador al Congreso de aquel año y fué electo presidente de la Cámara y en el mismo año fué nombrado ministro plenipotenciario del Ecuador para solucionar con el representante del Perú las cuestiones que había pendientes entre ambos países. Vuelto á la amistad del general Flores, sirvióle en su nueva administración con el cargo de presidente de la Comisión permanente; y en 1845, al ausentarse el citado general á causa de la revolución de Guayaquil, encargóse interinamente VALDIVIESO del poder ejecutivo, viéndose obligado á trasladar el Gobierno á Latacunga á causa del incremento que fué tomando la insurrección y tratando con inteligencia y celo el arreglo que se firmó en Guayaquil. Confinado á Loja por el Gobierno provisional, VALDIVIESO optó por pasar al Perú, residiendo en Piura hasta 1846, en que regresó á su patria. En 1848 fué encarcelado por creérsele complicado en las agitaciones que inquietaban al Gobierno y posteriormente recluído en una hacienda de Pomasquí. Fué el presidente de la Junta que el 10 de Junio eligió como jefe supremo á Diego Noboa, y después de esta época todavía se le ve figurar en distintos cargos públicos. En todos ellos, como los demás actos de su larga vida pública, pusiéronse de manifiesto su rectitud de proceder, claro criterio, gran inteligencia y verdadero patriotismo.

VALDIVIESO Y HENAREJAS (DOMINGO). *Biog.* Pintor español, n. en Mazarrón el 30 de Agosto de 1830 y m. en

Madrid el 22 de Noviembre de 1872. Cursado el bachillerato en el Instituto de Murcia, pasó á Madrid de empleado de Correos y allí se matriculó en las clases de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. En 1853 dimitió su empleo para dedicarse exclusivamente al arte. Sus primeros trabajos fueron láminas litográficas para la ilustración de obras de lujo, como la *Historia de la Marina española;* los *Reyes contemporáneos;* el *Estado Mayor del Ejército,* y otras. En 1861 la Diputación de Murcia le agració con una pensión, la cual utilizó estudiando dos años en París y otros dos en Roma. Á la Exposición Nacional de 1862 concurrió con el cuadro *Las hijas del Cid abandonadas por los condes de Carrión,* que obtuvo tercera medalla y fué adquirido por el duque de Frías; á la de 1864 llevó un *Descendimiento de la Cruz,* que fué premiado con segunda medalla y adquirido por el Estado; en la de 1866 ganó otra segunda medalla con su cuadro *Primera Comunión de unas colegialas,* asimismo adquirido por el Estado. Con objeto de cumplir sus compromisos de pensionado, envió á la Diputación de Murcia tres cuadros: *Magdalena penitente, Cristo yacente* y *La luna de miel,* que se conservan en el Museo de la Trinidad de Murcia. El *Cristo yacente* es un estudio para su gran cuadro del *Descendimiento,* pero «vale él solo, según Baquero Almansa, por toda aquella composición, más aparatosa, pero no, en su conjunto, más sentida, más inspirada, más tocada de poético misticismo». Para la cabeza de este *Cristo* le sirvió de modelo el célebre Rosales, según testimonio de Antonio Meseguer, á quien lo refirió el insigne autor de *La muerte de Lucrecia.* Este *Cristo* fué premiado con medalla de oro en la Exposición Regional de Valencia en 1867. Al volver de Roma, terminada su pensión, se estableció en Madrid, siendo al poco tiempo nombrado profesor interino de la Escuela Superior de Bellas Artes, en la que, en 1868, se encargó de la clase de anatomía pictórica. Además de las obras mencionadas, hay que mentar las siguientes: *Ciocciara;* el *Rey poeta;* el *Pintor Rey; Ninfa; Baile en la huerta; Ausencia,* premiada con medalla de oro en la Exposición Regional del Contraste en 1868, y los retratos: *Conde de la Cerrajería; Marqués de Portugalete;* el gran violinista *Monasterio;* el poeta *Antonio Arnao;* arquitecto *Marín Baldó,* etc. Su última obra fué una tela de gran composición: *Felipe II presenciando un auto de fe,* que figuró en la Exposición Nacional de 1871. Dejó empezado un cuadro de historia titulado *La judía de Toledo.* «Valdivieso, dice Baquero Almansa, entre los artistas de su generación ocupó un puesto distinguido que todavía conserva. Ha evolucionado mucho, desde su tiempo, la pintura. Cualidades que entonces se estimaban como primordiales hoy se consideran de menos valor que otras entonces secundarias. Se ha impuesto el verismo; hoy priva el color, la factura... Valdivieso, artista pensador, de gusto delicado, correcto dibujante, en su manejo de la paleta se adelantó á la masa de sus contemporáneos, dando al colorido la pastosa jugosidad y la harmonía de entonación suavemente luminosa ahora preconizados. Por eso los mejores de sus cuadros no han pasado. Su *Cristo yacente,* joya de nuestro Museo, sigue atrayendo desde luego los ojos que lo ven, y cuanto más lo contemplan más se aplacen en aquel dulce concierto de felices elementos pictóricos, que penetra hasta el alma... Esto explica que haya sido copiado tantas veces.»

Domingo Valdivieso y Henarejas

Felipe II presenciando un auto de fe. Cuadro de Domingo Valdivieso

Bibliogr. A. Baquero Almansa, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos* (págs. 385-87, Murcia, 1913)

Valdivieso y Prieto (Amando). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Ponferrada (León) el 13 de Junio de 1853. Ejerció su profesión en Madrid, donde además colaboró en varios periódicos políticos y científicos. Publicó los siguientes poemas: *Fantasía y realidad* (Madrid, 1877); *Juan Sebastián de Elcano* (Madrid, 1879), y *El paria* (Madrid, 1897).

Valdivieso y Zañartu (Rafael Valentín). *Biog.* Prelado chileno, n. en Santiago en 1804 y m. el 8 de Junio de 1878. Hizo los estudios de abogado con brillante aprovechamiento, obteniendo el título á los veinte años de edad. Poco después la Corte de Apelaciones le nombró defensor general de menores. Ocho años desempeñó este cargo, ejerciendo su profesión al mismo tiempo en la defensa de los pleitos que se le encomendaban. El gran crédito que supo conquistarse en poco tiempo y la estimación general de que gozaba dieron lugar á que se le ofreciese un asiento en la Corte de Apelaciones, antes de la edad en que ordinariamente se consigue llegar á posición tan elevada. Hizo brillantes y enérgicas defensas en causas ruidosas y de gran trascendencia política; y, como juez, supo colocarse á la altura de su puesto. Fué también regidor de la municipalidad de Santiago y diputado al Congreso; en ambas corporaciones figuró con el brillo y acierto que lo distinguieron como juez y abogado. En 1831, año en que empezó á figurar como regidor, el régimen municipal apenas principiaba á ser conocido en la República, y en su organización administrativa no se había hecho sentir la mano de la autoridad pública. Valdivieso, unido á Urizar Garfias y

á Arriarán, dió principio á la formación de los reglamentos que encargaba la Constitución política de 1828, y que debían constituir aquella organización. La municipalidad aprobó el proyecto de reglamento que le presentaron para la administración de las rentas del Municipio, y encargó a los mismos autores que fueran á sostenerlo ante la Asamblea nacional, donde consiguieron su sanción. Si VALDIVIESO figuraba en primera línea entre los regidores, no era inferior el prestigio é influencia que se conquistó en la Cámara de Diputados. Ordenado de sacerdote en 1834, continuó siendo diputado y organizó una oposición vigorosa al proyecto de ley sobre aumento de renta del presidente de la República, y combatió con igual calor é independencia ciertas leyes que se habían dictado por el ejecutivo, en virtud de facultades extraordinarias. Antes de tomar la sotana había desempeñado por espacio de diez años el cargo de director del Hospicio de pobres inválidos; una vez sacerdote agregó á él las funciones de capellán. Para el nuevo sacerdote era pequeño el ámbito de la ciudad de Santiago, y su celo le llevó á las regiones más apartadas é inaccesibles del N. y S. de la República á dar misiones y consolar á multitud de infelices que no lograban ver un sacerdote sino raras veces. Acompañado de algunos amigos, empleó muchos meses en aquellas correrías apostólicas en dos épocas distintas. Con este motivo recibió varias honrosas comisiones de los obispos de Santiago y de Concepción. Acompañó después al arzobispo Vicuña en la visita episcopal de las parroquias del N. por espacio de siete meses, sirviéndole de secretario y como visitador en los lugares que no le era posible alcanzar al anciano prelado. Como orador sagrado llegó á conquistar un punto distinguido. Corren impresos algunos de sus sermones y oraciones fúnebres, siendo quizá las más notables las que pronunció en las exequias que por el alma del ministro Portales y de las víctimas de Yungai se celebraron en la capital de Chile. También ejercitó su pluma en la prensa, en defensa de los derechos de la Iglesia. Fué uno de los fundadores del periódico intitulado *La Revista Católica*. No hacía aún cuatro años que había entrado en el clero cuando le ofrecieron dos mitras, la de Ancud y la de la Serena: rehusó ambas con modestia, y no fué posible vencer su resistencia. Al fundarse la Universidad de Chile en 1842, VALDIVIESO fué nombrado para la facultad de teología, de la que se le eligió decano. Con este carácter organizó la Academia de ciencias sagradas y le dictó un reglamento, habiéndose impreso el discurso que pronunció en la instalación de dicha Academia. En 1843 vacó el arzobispado por muerte de Vicuña, quien nombró á VALDIVIESO, en su testamento, ejecutor de sus últimas voluntades: era, sin duda, el sacerdote de su mayor estimación y confianza. En la terna que formó el Consejo de Estado para llenar las vacantes figuraba en primer lugar el deán de la iglesia metropolitana, José Alejo Eizaguirre, santo y sabio sacerdote, anciano y lleno de méritos; el segundo lugar lo ocupaba VALDIVIESO. Eizaguirre, que había sido también elegido por el cabildo eclesiástico vicario capitular, renunció el arzobispado al poco tiempo de haberse hecho cargo de la administración de la archidiócesis y antes de ser presentado á Roma. La opinión pública unánime del clero y de los fieles designaba á VALDIVIESO para este puesto, y el supremo gobierno, que participaba de la misma opinión, lo presentó á la Santa Sede á fines de 1845. En Octubre de 1847 fué preconizado en Roma y el 2 de Julio de 1848 recibió la consagración. La Iglesia de Santiago se había conmovido profundamente con los disturbios políticos, tan fuertes y radicales, que había sufrido la República con la guerra de la Independencia, y que se habían prolongado algunos años con las luchas y revueltas civiles que le siguieron. El corto tiempo que duró la administración de Vicuña fué muy escaso para remediar los males y trastornos que había experimentado la diócesis; la vasta extensión de ésta, que abarcaba de 400 á 500 leguas de N. á S., y la escasez de clero, hacían más difícil la reparación de los abusos y desórdenes. VALDIVIESO, que había ayudado en sus tareas á su antecesor y que conocía ya la diócesis, dió principio á sus funciones administrativas con una rara energía y gran actividad. No se hicieron esperar mucho multitud de reglamentos reformadores de todo género, que continúan observándose en la actualidad. La administración parroquial llamó especialmente su atención, llegando á un estado de adelanto que jamás se había visto en Chile. Los monasterios, las casas de ejercicios, las cofradías, etc., recibieron mejoras de importancia. Creó una nueva oficina, llamada Comisión de cuentas diocesanas, y fundó también el *Boletín Eclesiástico*. Introdujo, además, en el país multitud de nuevas fundaciones eclesiásticas, como la de la Providencia, para la educación de los huérfanos; la de la Caridad, para cuidar los hospitales; la del Buen Pastor, para preservar á las jóvenes de la corrupción y dar asilo á las arrepentidas; las del Sagrado Corazón y de la Buena Enseñanza, para la educación de las jóvenes decentes. Todas ellas llegaron á contar con numerosas religiosas chilenas, perteneciendo algunas á familias notables y acaudaladas del país. Cumpliendo con una disposición testamentaria de su antecesor Vicuña, construyó también un establecimiento para dar asilo á los eclesiásticos pobres, ancianos ó enfermos, destinando un departamento para que sirviese de prisión correccional. El Seminario conciliar fué uno de los establecimientos de su predilección, fundando, además, otros dos: uno en Valparaíso y otro en Talca. Hizo dos viajes á Roma; el primero en 1858, para practicar la visita *Ad lumina Apostolorum*, y el segundo con motivo del Concilio del Vaticano. En ambos recibió las mayores muestras de consideración y de aprecio de parte del Santo Padre. Asistió al Concilio desde su apertura hasta que se cerró, y formó parte de las dos Congregaciones de más importancia: la *De Postulata* y la *De Fide*.

VALDIVILLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Santo Stefano Belbo; 250 h.

VALDIVINA. f. *Quím.* $C_{18}H_{24}O_{10} + 2^1/_2H_2O$. Materia amarga, poco conocida todavía, cristalizable en prismas hexagonales, de los frutos de la *Simalea Waldivia*.

VALDIVIRAS (LOS). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 750 h.

VALDO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Formazza; 90 h.

VALDO (PEDRO DE). *Biog.* Heresiarca francés del siglo XII, n. en Vaux. Era hijo de un comerciante de Lyón, y vivamente emocionado por la muerte repentina de un amigo suyo en medio de una orgía, renunció al mundo y dedicó toda su atención al estudio de la Biblia; vendió todos sus bienes, distribuyó el producto á los pobres y se puso á predicar en las plazas públicas, enseñando que era necesario volver á la creencia y á la vida de los Apóstoles, llamando á todos los fieles á la independencia y sosteniendo que todos tienen el mismo poder que los sacerdotes para consagrar y administrar los Sacramentos. Su doctrina fué condenada por el Concilio general de Letrán en 1179, y excomulgado él mismo en 1181 por Juan de Belles-Mains, arzobispo de Lyón, huyó á Picardía, de donde pasó á Alemania, yendo á morir á Bohemia. V. VALDENSES.

VALDÓ ó VALDÓN (PEDRO). *Biog.* Prelado español, n., según se cree, en Albarracín, pues aún se conserva el escudo de armas de su familia sobre el portal de un edificio casi en ruinas, y m. en la misma loca-

lidad el 9 de Junio de 1473. Profesó en la orden del Cister, y hallándose desempeñando la dignidad de abad en el monasterio de Valldigna, fué elevado á la Silla episcopal de Albarracín y Segorbe por el papa Pío II en 1461, de la que tomó posesión el 15 de Junio del mismo año. Pocos días después de la toma de posesión fué llamado al Concilio Nacional de Lérida para acordar el subsidio destinado á la guerra contra los turcos. En 1463 hizo dos constituciones: una, disponiendo que el obispo y canónigos, á su entrada, en vez de regalar una capa ó casulla á la Catedral, diesen su importe para invertirlo en los ornamentos sagrados que más conviniesen; y otra, prohibiendo fundar beneficios que no tuviesen, al menos, 15 ducados de renta. En 1466 se fundó en Segorbe por iniciativa de este prelado y bajo la advocación de San Miguel un hospital para enfermos, que sirviera al mismo tiempo para depositar provisionalmente los expósitos. Á estas obras contribuyeron, además del obispo, los Cabildos de Albarracín y Segorbe y los fieles de ambas diócesis. También en su tiempo se hicieron obras de reparación en el claustro de la iglesia de Segorbe y en el adorno de su Catedral. Rigió la diócesis por espacio de doce años. Sus restos descansan en la cripta de la santa iglesia Catedral de Albarracín.

VALDOASNO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Cristóbal de Armariz.

VALDOBBIADENE. *Geog.* Circ. de la prov. de Treviso (Italia). Comprende ocho municipios con 26,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. al pie de unas colinas, á 253 m. de altura y á 4 kms. de la rib. izq. del Piave, tributario del mar Adriático; 5,343 h. Hilados y tejidos de seda; aguas minerales ferruginosas. Est. en la l. f. de Treviso á Belluno. Su iglesia parroquial fué reconstruída en 1790 y tiene un atrio gótico, construído por Bernardo Salamoni y modificado por Segusini, y un campanario de 75 m. de altura, que lo fué por Preti en 1775. En su interior se conserva una *Asunción*, de Peccaniso; una *Virgen con san Sebastián y san Roque*, de Paris Bordone; *San Venancio Fortunato*, de Rosa Bortoleu; *San Bartolomé*, de Pedro Martini; *San Juan, san Jerónimo y san Antonio Abad*, de Palma *el Joven; Jesús entre los doctores*, de C. Ridolfi; la *Virgen del Rosario*, de Brusasorci; una notable cruz de plata del siglo XIV y una rica custodia. Esta población fué casi totalmente destruída durante la guerra de 1914-1918, pero en la actualidad se halla reconstruída por completo. Otras obras de arte que poseía la iglesia desaparecieron durante aquel período, contándose entre ellas *El maná en el desierto*, de Zaniberti; la *Cena*, de Palma *el Joven;* un *Grupo de Ángeles*, del *Tintoretto*, y *Adán hallando á Abel muerto*, de Canova. Los austriacos destruyeron la casa Arrigoni. En la ald. de San Vito encuéntrase un gran cementerio militar francés. VALDOBBIADENE fué cuna de Fortunato Venanzio, obispo de Poitiers en el siglo VI, autor de numerosos himnos eclesiásticos.

VALDOBLA. *Geog.* Territ. de la prov. de Salamanca, en los p. j. de Sequeros y Ciudad Rodrigo. Comprende las pobl. de Berrocal de Huebra, Coca de Huebra, Moraleja de Huebra, Anaya de Huebra, Narros de Matalayegua, Avililla, Gallegos de Huebra, San Muñoz, Navarredonda, Tejada y Tamames. Todas estas poblaciones se hallan á oríl. del Huebra ó cerca de él.

VALDOCARROS. *Geog.* Despoblado de la provincia de Madrid, en el término de Arganda, donde se encontraron monedas y cerámica que revelan la existencia de una población romana. Se descubrieron también restos de edificios y un campo de sepulturas.

VALDOFRESNO. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Encinas Reales.

VALDOIE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Rhin, dist., cant. y á 3 kms. NNO. de Belfort, sit. junto al Savoureuse, afl. der. del Allaine (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 375 m. de altura, entre colinas cubiertas de bosque; 1,530 h. (1,650 con el municipio). Gran fundición con talleres de construcciones mecánicas, hilanderías de lana, fundiciones de cobre, latón y níquel.

VALDOLEIROS. *Geog.* Corrupción de la antigua denominación de *Valle* ó *Val de Oleiros*, según se ve en la *Chronica de Conceição* (t. II, pág. 230, cap. IX). VALDOLEIROS está sit. entre Manhos y Portello, al lado izq. de la carr. que va de Lamego á Regua y á 3 kms. de Lamego, en la prov. de la Beira Alta (Portugal). Conservan el nombre VALDOLEIROS también dos núcleos de población del valle. Uno de ellos es conocido por Valdoleiros de Cima y el otro Valdoleiros de Baixo. En el primero se halla una capilla ó ermita bajo la advocación de San João de Valdoleiros, hoy abandonada. También se ven los restos de un antiguo castillo, solar ilustre de los apellidos Osorio y Rebello. Según la tradición, el origen de este nombre procede del hecho de que en las brechas del valle existía una gran cantidad de barro del que se servían numerosos *oleiros* (alfareros) de una población vecina.

VALDOMA (MARTÍN DE). *Biog.* Arquitecto y escultor español del siglo XVI, n. en Sigüenza, conocido por los trabajos que acerca de su personalidad y su escuela ha realizado Manuel Pérez Villamil. En Cabildo celebrado el 13 de Septiembre de 1554 fué nombrado maestro mayor de la Catedral de Sigüenza y entallador principal de la obra del Sagrario con el haber de 6,000 maravedises anuales. Á este maestro

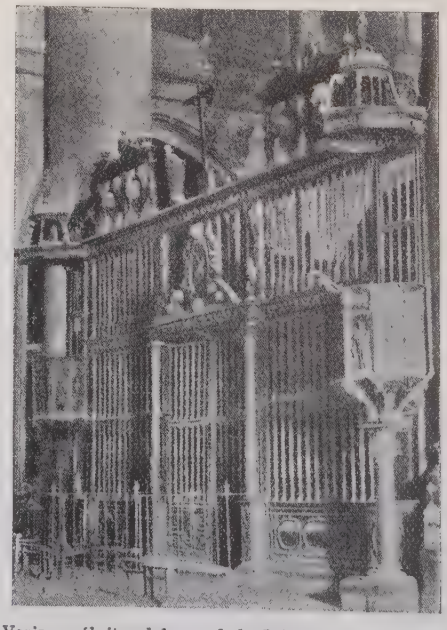

Verja y púlpitos del coro de la Colegiata de Berlanga de Duero. Obra de la escuela de Valdoma

parece se debe atribuir toda la ornamentación del Sagrario, pues consta que en el Cabildo del 27 de Febrero de 1545 se nombró una Comisión de capitularer para «que platiquen y entiendan cómo se han de hacen las bóvedas del Sagrario nuevo, las cuales se hagan de la manera y forma que les pareciese», resolucióo que implica un cambio en el plan primitivo; y comtodavía en esta fecha dirigía la obra Nicolás de Du-

rango, sucesor de Covarrubias y antecesor de VALDOMA, se comprende que la parte ornamental no se hizo hasta algunos años más tarde, cuando ya VALDOMA intervenía en la obra con el doble carácter de entallador y arquitecto. Pérez Villamil supone que VALDOMA nació por los años de 1510 á 1515. Durante el pontificado del cardenal Pacheco (1554 á 1560), el provisor de este prelado, que en nombre del cardenal ejercía el señorío temporal de la ciudad, designó á VALDOMA diputado del Ayuntamiento, cargo en que dió señaladas pruebas de inteligencia y honradez inspeccionando las obras públicas y especialmente la traída de aguas del término de Valdefuentes á Sigüenza. Este nombramiento había coincidido con el de maestro de las obras del Sagrario nuevo, ajustado el 28 de Septiembre de 1554, pero tal vez por rozamientos con el provisor se le destituyó pronto de estos cargos. No obstante, muerto el cardenal Pacheco, en Cabildo del 18 de Marzo de 1560 el deán declaró solemnemente «que no podía tenelle por despedido (á VALDOMA) porque creía no se le podía despedir»; oído lo cual se procedió á votación secreta y se acordó «que se le rescibiese, que se le diese su salario como hasta aquí y que si el Ordinario (provisor) quisiere otra cosa, que siguiese su justicia; pero que, por lo que a éllos tocaba, lo rescibían y tenían por rescibido y mandaban lo que dicho era», y se ordenaba al secretario «que, atento que la reposición del maestro Valdoma en sus destinos era una cuestión de verdadera justicia, y de ningún modo una gracia, lo asentase así en el acta, juntamente con los nombres de todos los señores que se hallaban presentes». No contento con esto, el Cabildo, en el cual al morir el cardenal Pacheco había recaído la jurisdicción del Señorío, le nombró alcalde primero de Sigüenza, cuyo cargo desempeñó casi hasta su muerte, pues el nuevo prelado, cardenal Espinosa, le confirmó en él y le confió varias obras y mejoras en la ciudad, una de las cuales fué la reparación de las murallas y otra la construcción de un lavadero público que, con el nombre de *Los Ojos*, ha llegado hasta nuestros días. Terminada la obra del Sagrario, el Cabildo le encomendó un púlpito de mármol que VALDOMA ejecutó en diez y siete meses, desde Mayo de 1572 hasta Octubre de 1573. Esta obra fué tasada por el maestro Juan Fernández, que lo apreció en 450 ducados, ó sea unos 3,000 á 4,000 duros actuales. Las escenas de la Pasión, en altorrelieve, están llenas de movimiento y ejecutadas con singular corrección y hondo sentimiento de la verdad evangélica. El estilo es de gran pureza y elegancia clásicas. En 1576 aparece VALDOMA trabajando en el retablo de la pequeña iglesia de Caltojar. En la Colegiata de Berlanga de Duero existen tres obras que parecen suyas ó por lo menos de su escuela: el coro labrado en nogal; su verja, ejecutada en la misma madera, y sendos púlpitos adosados á los pilares de la nave y á la verja, que ostentan idéntica ornamentación plateresca. Según Pérez Villamil, la obra de Caltojar fué terminada por Jerónimo de Montoya, yerno de VALDOMA, y las de Berlanga, por Juan de Marcos Valderrama, discípulo del mismo VALDOMA, siendo de éste el coro, y la verja y los púlpitos, de Valderrama.

Bibliogr. Manuel Pérez Villamil, *Martín de Valdoma y su escuela*, en *Arte Español* (2.° trimestre, 1916).

VALDOMAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de Santa María de Beacán. || Lug. en el mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Martín de Nogueira.

VALDOMAR. *Geog.* V. SAN JUAN DE VALDOMAR.

VALDOMIR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel, parr. de Santa Marina de Folgoso.

VALDONCINA. *Geog.* Antigua hermandad en la prov. y partido de León, compuesta de las pobl. de la Aldea, Antimio de Abajo, Antimio de Arriba, Armunia, Fresno y la Ermita, Montejos, Oncina, Oteruelo, Quintana de Raneros, Ribaseca, Robledo, San Miguel del Camino, Villacedre y Villanueva del Carnero.

VALDONICA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y circ. de Massa Carrara, mun. de Calice al Cornoviglio; 150 h. || Ald. en la prov. de Pavía, circ. de Voghera, mun. de Santa María della Verza; 200 h.

VALDONIENSE. m. *Geol. estr.* Denominación estratigráfica de la era secundaria, período cretáceo superior, que toma origen de Valdonne, al S. de Fuvean, y consta de calizas lacustres ó arcillas lignitíferas con niveles salobres acompañados de *Cyrena globosa* y *Melanopsis galloprovincialis;* esta formación continúa el movimiento de transgresión hacia el N. é invade la parte septentrional de la cuenca de Fuvean, descansando directamente sobre las bauxitas. Este piso corresponde aproximadamente al campaniense.

VALDONNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Marsella, cant. y á 6 kms. NNO. de Roquevaire, mun. de Peypin, sit. junto á las fuentes de un afl. der. del Huveaune, tributario del Mediterráneo; á 275 m. de altura; 110 h. Explotación de hulla y lignito. Término del empalme de Aubagne del f. c. de Marsella á Niza.

VALDONNÉS. *Geog.* Nombre dado al valle del Bramont ó Brémont, río llamado también el Valdonnés. Es un afl. izq. del Lot (cuenca del Garona). Esta región está formada por la parte meridional del cant. de Mende, de cuya ciudad está separada por la Causse de Mende. La Causse de Sauveterre la domina al S. Su localidad principal es Saint-Étienne-du-Valdonnés.

VALDOPPIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y circ. de Forlì, mun. de Civitella di Romagna; 400 h.

VALDOR (JUAN). *Biog.* Pintor y grabador flamenco, n. en Lieja hacia el año 1590 y m. en París el 7 de Octubre de 1661. Hizo sus estudios con Wierix, marchando después, en 1614, á Roma para ampliar sus conocimientos. En 1630 estuvo trabajando en Nancy, casando, en 1643, en París, con Catalina Jaussens. Ejecutó diferentes trabajos para el elector de Colonia. Algunos biógrafos suponen hubo dos artistas de este mismo nombre, siendo uno de ellos sacerdote en Lieja y más tarde canónigo de la iglesia de San Dionisio. Un dibujo de VALDOR, *Obispo bendiciendo*, se conserva en el Museo de Pontoise.

VALDORÉ. *Geog.* Antiguo concejo en la prov. y partido de León, compuesto de las pobl. de Remolina, Valdoré, Vililla y Verdiago. Nombraba juez el duque de Uceda. || Lug. en el mun. de Villayandre.

VALDORF ó VALLDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, presidencia de Minden, circ. de Herford, en la l. f. Herford-Vlotho. Templo evangélico. Cantera de piedra, dos manantiales sulfurosos y balneario. Unos 5,000 h.

VALDORNÉS, SA. adj. Natural de Destríana, villa de la provincia de León. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALDORREQUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de San Pedro de Cudeiro.

VALDORRÉS, SA. adj. Natural de Barco de Valdeorras, villa de la provincia de Orense, ó de Villamartín de Valdeorras, pueblo de la misma provincia. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALDORRIA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdepiélago. En la jurisdicción de este lugar hállase, sobre un picacho casi inaccesible, la ermita denominada de San Juan, la cual perpetúa la memoria de san Froilán, que aquí vivió á mediados del siglo X, edificando el pequeño monasterio de Valdecesar. Once años después de la muerte del santo, en el año 916, el rey Ordoño cedió al abad Servando un

paraje en el valle, para que con mayor comodidad se edificasen las habitaciones monacales; y, en efecto, en Valdetuéjar se encuentran los cimientos del amplio convento. En Valdecesar fueron depositadas las reliquias de san Froilán al ocurrir la invasión de Almanzor, y aquí permanecieron hasta su traslación definitiva á Moreruela. Queda, no obstante, en la ermita una caja de madera dentro de la cual se conservan un viejo roquete y una dalmática que la tradición dice haber pertenecido al santo. V. FROILÁN.

VALDORROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 150 e. y albergues con 257 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 218 h. Corresponde al p. j. de Lerma, dióc. de Burgos, y está sit. en un pequeño valle, en la carr. general de Madrid á Irún, entre Madrigalejo y Cogollos. Terreno en parte llano; produce cereales, vino, hortalizas y frutas.

VALDOSA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Baní.

VALDOSTA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, capital del condado de Lowndes; 10,783 h. según el censo de 1920. Sit. á 156 millas inglesas al SO. de Savannah, en las líneas del f. c. Atlantic Coast Line, Georgia and Florida y Georgia Southern and Florida. Es centro de una región agrícola y ganadera, rica en algodón y frutas, con manufacturas de tejidos, productos de madera y aprestos navales. Se gobierna por un mayor elegido cada dos años y un Consejo unicameral. VALDOSTA fué fundada en 1859 é incorporada en 1860.

VALDOTTAVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 13 kms. N. de Lucca, mun. de Borgo á Mozzano, sit. junto á un pequeño afl. der. del Serchio, tributario del mar de Liguria; 1,250 h.

VALDOVINO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú, afl. de la marg. der. del curso superior del Queguay Chico.

VALDOVINOS. (MUCIO). *Biog.* Sacerdote y escritor mejicano, n. en Valladolid el 13 de Mayo de 1808 y m. el 5 de Agosto de 1854. En 1824, cuando ya había aprobado algunos cursos de teología, ingresó en la orden de San Agustín, en la que siguió sus estudios, y en 1831, cuando quiso ordenarse de sacerdote, se encontró con que no había un solo obispo en toda la República y tuvo que pasar á los Estados Unidos, donde se le confirieron las órdenes sagradas. Fué lector de teología en el convento de su ciudad natal, secretario de provincia y prior, maestro de su Orden, definidor y procurador general de su provincia. En 1845 logró secularizarse y viajó por Europa, regresando á Méjico en 1847. Fué después diputado del Congreso general y figuró entre los personajes más influyentes del partido conservador. Aparte de la traducción del libro I de la *Eneida* y de numerosos artículos políticos y literarios en los periódicos, dejó las siguientes obras: *Manual de la virtud; El libro indispensable para los niños; Consejos á una esposa; El Evangelio de los mansos y humildes de corazón; Visitas al Santísimo Sacramento; Sobre algunas mejoras materiales en el departamento de Michoacán; La elaboración del azúcar en Michoacán*, y *Penitenciarías y reforma de cárceles*.

VALDOVINOS (TEODORO). *Biog.* Compositor y flautista español, n. en Barbastro en 1882. Estudió bajo la dirección de su padre, que también era músico distinguido, y durante once años perteneció á la orquesta Filarmónica, de Madrid, como flauta solista, plaza que ahora ocupa en la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica de San Sebastián, como también el de profesor de dicho instrumento en la Academia de Música de dicha ciudad. Ha colaborado, además, en diversas agrupaciones dirigidas por los maestros Falla y Turina y ha formado parte de los más importantes quintetos de instrumentos de viento. Como compositor se distingue por su sinceridad, sólida técnica, abundancia de ideas y sensibilidad, habiendo producido varias obras sinfónicas y de música *di camera* que han sido aplaudidas por los públicos de Madrid y San Sebastián, especialmente las tituladas *Entre montañas* y *Brisas de España*, así como una *suite* para instrumentos de arco. Se le deben, además, dos quintetos para flauta, arco y piano, varios conciertos para flauta y piano, cinco óperas y varias zarzuelas, unas estrenadas y otras inéditas.

VALDOVIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 1,483 e. y albergues y 6,896 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santiago de Lago, San Pedro de Lovia, San Vicente de Meirás, Santiago de Pantín, Santa María de Sequeiro, Santa Eulalia de Valdoviño, San Vicente de Vilaboa y San

Valdoviño. — Iglesia parroquial

Martín de Villarrube, y de la ayuda de parr. de San Bartolomé de Lourido. El censo de 1920 le asigna 8,227 h. Su cabecera es el lugar de Aviño, en la parr. de Santa Eulalia de Valdoviño; pero el mayor núcleo de población es Montefaro, en la parr. de San Vicente de Meirás. Corresponde al p. j. de El Ferrol, dióc. de Mondoñedo, y está sit. en la costa al NE. de El Ferrol. Terreno en parte montuoso; produce cereales, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas. || V. SANTA EULALIA DE VALDOVIÑO.

VALDOZENDE (SANTA MARINHA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 12 kms. de Terras do Bouro, sit. á 1 km. de la marg. der. del Cavado, junto á la carr. de Amares á Villar da Veiga; 540 h. Escuela. Producción agrícola.

VALDRE (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de Nuestra Señora del Rosario de Tuilla.

VALDREDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Soto de Luiña.

VALDREU (O SALVADOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 13 kms. de Villa Verde, sit. á 1,500 m. de la marg. der. del Homen; 1,000 h. Escuelas. Producción agrícola.

VALDRICO (SAN). *Hagiog.* Abad de Montfaucon. Hijo de Sigeberto, rey de Austrasia, y nieto del famoso Dagoberto. Abandonó todos los honores del mundo por seguir los ideales de la Religión. Tomó el hábito siendo aún muy joven, dedicándose con preferencia á la predicación, en la cual obtuvo excelentes resultados. Fundó dos monasterios, uno de monjas, en Reims, y otro para religiosos, en Montfaucon, á cuyo frente se colocó él mismo. Murió en uno de sus viajes en la ciudad de Reims.

VALDRIGHI (LUIS FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* Musicógrafo, periodista y político italiano, n. en Módena en 1827 y m. en la misma ciudad el 20 de Abril de 1899. Reunió una importante colección de instrumentos de música, que donó al Museo de Módena. Publicó: *Ricerche sulla liuteria e violineria modenese antica* (1878); *Nomocheliurgografia antica e moderna* (1884); *Cronistoria dei teatri di Modena*, y diferentes opúsculos reunidos con el título de *Musurgiana; Annotazioni bibliografiche intorno Bellorofonte Castaldi e per incidenza di altri musicisti modenesi dei secoli XVI e XVII.* VALDRIGHI había estudiado en el Colegio de los Jesuítas de Reggio (Módena), donde tuvo por maestros á Mazio, Sangiorgio y á Pecci, más tarde cardenal. Sus primeros trabajos versaron sobre *L' opere pie modenesi*, y aparecieron en el *Educatore Storico*, y sobre música y teatro, en *La Ghirlandaria*. En 1859 fué delegado de seguridad en Formiggine; más tarde secretario y colaborador de la *Gazzetta di Modena*, órgano del Gobierno. En 1868 fué nombrado secretario de la Biblioteca Estense; en 1873 pasó á dirigir *Il Muratori*, y en 1878 se le nombró inspector encargado del Inventario de los bienes que debía restituir el archiduque Francisco V de Austria. Desempeñó otros cargos importantes y publicó, además de las obras mencionadas: *Il carteggio sui comizii di Lione* (1872); traducciones de Persio, Horacio y del *Cynegeticon*, de Nemesiano (1872-76); *Grasulphus; La liuteria modenese; Tre strumenti intagliati*, y el *Dizionario storico-etimologico delle contrade e spazii pubblici di Modena.*

VALDRÔME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Die, cant. y á 16 kms. ENE. de Motte-Chalançon, sit. junto al Drôme (cuenca del Ródano); á 900 m. de altura, en una cuenca rodeada de montañas de 1,500 á 1,700 m., y donde el río serpentea al N. por hermosas gargantas; 600 h. Ricos manantiales. Fábs. de tejidos.

Bibliogr. Rochas, *Recherches sur la seigneurie de Valdrôme* (Valençe, 1870).

VALDSMIDTIA. f. *Bot.* WALDSCHMIDTIA.

VALDSTEINIA. f. *Bot.* WALDSTEINIA.

VALDUÉRTELES. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Bretún.

VALDUGGIA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 10 kms. SE. de Varallo, sit. en un valle que se encuentra en la rib. izquierda del Sesia (cuenca del Po); 3,200 h. Comprende seis parroquias y gran número de aldeas. Fábs. de papel y tenerías. Est. de la l. f. de Novara á Varallo. La iglesia de esta población, cuya construcción data de antes del siglo XV, posee frescos de Gaudencio Ferrari, un tríptico de su discípulo Lanino y otras pinturas de Morazzone, Peracino, Mazzola y Avondo. Posee un monumento á *Gaudencio Ferrari*, que nació allí, debido al escultor Argenti (1866), bajo el pórtico del Palacio Municipal, antiguo Pretorio, y otro de *José Mazzola*. Los alrededores de VALDUGGIA son en extremo pintorescos, ofreciendo sitios tan interesantes como el Monte Fenera, que lo es por su panorama, su curiosa constitución geológica y varias grutas; la ald. de Zuccaro, con su iglesia de San Gaudencio, que ostenta una fachada con un *Juicio final*, que se atribuye á Morazzone, etc.

VALDUINO (BEATO). *Hagiog.* Monje benedictino de Claraval y uno de los discípulos preferidos de san Bernardo, que le nombró abad del monasterio de Reatino. Murió hacia el año 1150.

VALDUJO (NOSSA SENHORA DA CONSOLAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 10 kms. de Trancoso; 680 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola.

VALDUMEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Puentedeva, parr. de San Verísimo de Puentedeva.

VALDUNCIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 182 e. y albergues aislados con 360 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Huelmos de Cañedo, alquería á.....	5'6	10	13
Narros de Valdunciel, íd. á.....	1'9	32	52
Valdunciel, lugar de....	—	133	256
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	39

El censo de 1920 le asigna 336 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca y está sit. en terreno llano, cerca del río Cañedo. Produce principalmente cereales, legumbres y hortalizas.

VALDUNO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras, parr. de Santa Eulalia de Valduno. || V. SANTA EULALIA DE VALDUNO.

VALDUNQUILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 368 e. y albergues y 997 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 65 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,012 h. Corresponde al p. j. de Villalón, dióc. de León, y está sit. cerca de la prov. de León, entre Villavicencio y Valderas. Terreno desigual, con algunos cerros; produce cereales, vino y legumbres. Antiguo palacio perteneciente á los duques de Alba. En 1126, la condesa doña Mayor hizo donación de las haciendas que poseía en VALDUNQUILLO á favor del monasterio de Sahagún. En otra de 1192 se le denomina Valle del Junquello. El 5 de Marzo de 1368, Enrique II cedió VALDUNQUILLO á Alvar Pérez de Ossorio, de cuya familia pasó después á los almirantes de Castilla. En 1591 VALDUNQUILLO pertenecía á Fernando Ossorio de Valdés y en 1623 se creó cabeza de marquesado á favor de doña Francisca Ossorio. Á fines del siglo XVIII figuraba como villa de señorío, con alcalde mayor de igual denominación en el partido y prov. de León.

VALDURENQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. de Labruguière; 430 h.

VALDUVIECO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gradefes.

VALE. (Literalmente, *consérvate sano.*) Voz latina usada alguna vez en español para despedirse en estilo cortesano y familiar. || m. desus. Con los adjetivos *último, postrero* ú otro equivalente, adiós ó despedida que se da á un muerto, ó el que se dice al remate ó acabamiento de una cosa.

VALE. (Etim. — De *valer.*) m. Papel ó seguro que se hace á favor de uno, obligándose á pagarle una can-

tidad de dinero. || Nota ó apuntación firmada, y á veces sellada, que se da al que ha de entregar una cosa, para que después acredite la entrega y cobre el importe. || Papel que un maestro de escuela da como premio á un discípulo para que en caso necesario pueda aspirar á una recompensa mayor, ó para redimir y hacerse perdonar una falta. || Envite que con las primeras cartas se hace en algunos juegos de naipes. || *Amér.* Amigo, camarada, compañero. || VALE REAL. Título de una antigua deuda pública.

RECOGER UN VALE. fr. Pagar ó satisfacer lo que se debe por él. || SER VALE CON UNO. fr. *Amér.* En Colombia, tener valimiento con él.

VALE. *Der.* Es un documento extendido á favor de persona determinada y en el que se hace constar la obligación que contrae el que lo firma de pagar cierta cantidad.

En 1797, Manuel Sixto Espinosa introdujo la operación consistente en que el Banco Nacional ó la Tesorería de Consolidación entregara al portador documentos ó vales de valor igual á la cantidad que éste depositaba y se obligaba á la devolución á la vista y abono del 4 por 100 anual por todo el tiempo transcurrido. Antiguamente existían unos vales extendidos con las palabras: «Vale que pagaré á quien éste me entregare...» Llamábanse tales documentos *vales ciegos*, porque el librador se obligaba á pagar á persona desconocida; pero esta clase de documentos no se hallan ya admitidos ó no se acostumbra á utilizarlos, y en caso de darse alguno, tendría que apreciarse su valor legal por las reglas del Derecho común, como simple instrumento privado, á menos que viniese extendido con carácter de cheque al portador.

El vale ha de extenderse en forma que consten determinados: la fecha de su expedición y la de su pago, la cuantía del valor que representa y su especie, la persona á favor de la que se expide, la firma de la que se obliga y el lugar donde ésta deberá efectuar el pago. En los vales que hayan de pagarse en distinto lugar del de la residencia del pagador, indicará su domicilio para el pago (art. 531 del Código de Comercio). Los vales que no estén extendidos á la orden se reputarán simples promesas de pago, sujetas al Derecho común ó al mercantil, según su naturaleza (art. 532 del Código de Comercio).

Á los vales á la orden es aplicable lo dispuesto respecto de los pagarés.

Vale de respuesta. Documento postal, de empleo voluntario y valor determinado, que puede cambiarse en cualquiera de las naciones que hayan aceptado la participación de este servicio por un sello de 25 céntimos ó moneda del país donde se solicite el cambio equivalente á la cantidad del expresado efecto timbrado de Correos.

Los vales de respuesta fueron creados por el art. 11 del Convenio de la Unión Universal de Correos del 26 de Mayo de 1906, y condicionados y regularizados por el art. 7.° del Reglamento de ejecución del referido Convenio de la misma fecha. Es de notar que dicho Convenio ha sido modificado por los del 30 de Noviembre de 1920, celebrado en Madrid, y por el del 28 de Agosto de 1924, celebrado en Estocolmo. Estos cupones-respuesta pueden ser cambiados entre los países cuyas administraciones hubiesen aceptado participar de dicho cambio, pudiendo canjearse por un sello de 25 céntimos ó su equivalente en las oficinas de Correos de La Unión Sudafricana, Albania, Alemania, Estados Unidos, el conjunto de las posesiones insulares de los Estados Unidos excepción de las islas Filipinas, República Argentina, Confederación Australiana, Austria, Bélgica, colonia del Congo Belga, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ciudad Libre de Danzig, República Dominicana, Egipto, Ecuador, España, colonias españolas, Estonia, Finlandia, Francia, Argelia, colonias y protectorados franceses de Indochina, el conjunto de las demás colonias francesas, Gran Bretaña y diversas colonias y protectorados británicos, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, India Británica, Estado Libre de Irlanda, Islandia, el conjunto de las demás dependencias japonesas, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, incluso la zona española; Méjico, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Indias Neerlandesas, colonias neerlandesas de América, Perú, Persia, Polonia, Portugal, colonias portuguesas de África, colonias portuguesas de Asia y Oceanía, Rumanía, San Marino, El Salvador, Territorio del Sarre, reino de los serbios, croatas y eslovenos, Siam, Suecia, Suiza, Checoeslovaquia, Túnez, Turquía, Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, Uruguay y Estados Unidos de Venezuela.

La Oficina Internacional de Berna fué la encargada de hacer la tirada de estos cupones, habiéndolo hecho en número de 4.000,000, que se han repartido entre los países convenidos. El grabado representa una mujer simbolizando La Unión Postal, que de uno á otro hemisferio tiende un cupón-respuesta; su vestido gris azulado se confunde con una nube de un color verde amarillento. Ramas de olivo de este mismo color forman el fondo de la viñeta.

En la filigrana del papel se leen estas palabras: «25 c. Union Postale Universelle. 25 c.»

En el anverso lleva, además del país de emisión y el precio de venta, la indicación de que el documento puede canjearse por un sello de 25 céntimos ó su equivalente en los países adheridos. Por R. O. de Hacienda del 31 de Enero de 1908 se dispuso la expedición y canjeo en España de dichos vales de respuesta.

La R. O. del 31 de Enero de 1908 dictó las disposiciones convenientes para realizar en España el servicio de venta de los vales de respuesta, determinando al efecto que la Dirección general del Timbre se hará cargo de los indicados vales que le facilite la Oficina Internacional de venta, como un nuevo efecto timbrado postal, á la Compañía Arrendataria de Tabacos. Su precio será el de 30 céntimos de peseta, por cuyo valor figurarán en el cargo y data de las cuentas de dicha Compañía y las expendedurías designadas para la venta de los vales canjearán los que se les presenten de otros países del timbre de Correos de 25 céntimos de peseta, y á fin de cada mes entregarán á la Administración de que dependan los que hayan canjeado, recibiendo á su vez los timbres de Correos correspondientes al canje.

Vale real. El papel moneda que, autorizado por el Gobierno, representaba ciertas cantidades de dinero con un tanto por ciento á favor de sus tenedores, generalmente el 4.

En 1483, el conde de Tendilla, en la defensa de Alhama, creó por vez primera el vale real, que consistía en un cartón con su firma de un lado y de otro la suma ó cantidad de dinero que había recibido con la promesa de cambiarlo por moneda corriente pasado el momento de apuro, con los cuales logró poder atender á los gastos de manutención y aprovisionamiento de su ejército.

En 1780, Carlos III, no queriendo exponer á los peligros de la guerra las considerables cantidades de dinero que se hallaban detenidas en América, admitió la proposición de varias casas de comercio que ofrecieron entregar en la Tesorería mayor 9.000,000 de pesos de 128 cuartos cada uno, en dinero efectivo ó en letras cobrables en la misma especie, por vía de empréstito, á extinguir á voluntad de la Real Hacienda en el término de veinte años, con el interés anual ya dicho del 4 por 100, formándose de dicha cantidad é importe de la comisión estipulada 16,500 vales de 600 pesos.

Por R. D. del 14 de Febrero de 1781 se hizo una segunda emisión de 17,667 vales, que, por ser cada uno de valor de 300 pesos, fueron conocidos con el nombre de *medios vales*.

Luego, por R. D. del 22 de Mayo de 1782, se hizo la tercera emisión, también de *medios vales*, en cantidad de 49,312, de 300 pesos. Y así, con motivo de las varias urgencias de la Corona, sucesivamente se hicieron las emisiones del 7 de Julio de 1785, 30 de Diciembre de 1788, 12 de Enero y 29 de Agosto de 1794, 25 de Febrero de 1795 y 6 de Abril de 1799, habiendo puesto en circulación vales de 150 pesos que fueron designados con el nombre de *vales chicos*.

Se formó una colección impresa de las diferentes Reales órdenes ó cédulas que se habían dictado sobre esta materia. Según ellas, los vales reales son impresos, tienen el distintivo de ser dados por el rey y llevan un sello ó cifra que se ha de variar todos los años; debían renovarse anualmente al tiempo de pagarse los intereses á las personas en cuyo poder se hallasen, hasta que se extinguiesen por el Gobierno con la redención del capital; debían admitirse en el comercio y en las Tesorerías y cajas reales como dinero efectivo; podían transmitirse de unas personas á otras mediante endoso como las letras de cambio; tenían que presentarse por el tenedor en cierta época del año para que se le pagasen los intereses devengados y se hiciese la renovación en su nombre para el año sucesivo; no podían usarse ni transmitirse después del vencimiento de una anualidad, antes de efectuada la renovación; equiparados á la moneda, los falsificadores de los mismos estaban sujetos á las mismas penas que los monederos falsos; se consideraban como letras de cambio, por representar, como éstas, un valor determinado y ser negociables.

Veinte años estuvieron en auge los vales reales, pero ya en 1799 comenzó á faltarse al pago de los intereses; y aunque de 1800 á 1808 volvieron á ser satisfechos, desde que sobrevino la invasión y guerra de la Independencia quedaron completamente desatendidos, perdiendo todo su valor. El crédito sufrió gran contrariedad, pues los vales eran admitidos como dinero metálico y habían penetrado en la circulación. No es posible saber el número de estos documentos que existieron, pues había una masa inmensa de los renovados en las oficinas de la Deuda pública, y otra muy considerable, ya corrientes en circulación, ya de los no presentados y anulados de hecho conforme á las disposiciones vigentes.

En el arreglo de Deuda hecho por las Cortes de Cádiz se comprendió á los intereses de vales en deuda sin interés y á los capitales en imposición libre. En 1818 Martín Garay promulgó un Real decreto por el cual se concedía á los poseedores de vales reales una conversión voluntaria de una tercera parte en consolidados y dos terceras en no consolidados. Los primeros cobrarían en metálico los réditos, y además serían admitidos por todo su valor en pago de la quinta parte de derechos de aduanas, contribuciones y cualquiera clase de pagos que personalmente tuviesen que hacer los interesados; como consolidados serían admitidos en pago de atrasos de las contribuciones por el valor que tuvieren en la plaza, y optarían por sorteo á la categoría de consolidados á medida y en la proporción en que aquéllos fueran amortizándose. Los vales cuyos dueños no accedieran á la conversión quedarían, con el nombre de comunes, en el estado en que se encontraban hasta que la situación del país mejorara. En 1820 hicieron las Cortes nuevo arreglo de la Deuda, y en él se igualó la condición de los vales comunes con la de los no consolidados, se previno que los intereses de aquéllos se pagaran en metálico y los de éstos en papel. En 1823 fueron anulados todos los actos del Gobierno constitucional, y por lo que hace á los vales se estableció que se inscribieran en el Gran Libro como deuda consolidada, del 4 por 100, 600.000,000 de reales de los consolidados ó de los que se consolidaran, conforme al Decreto del 3 de Abril de 1818, declarando que todos los demás se considerarían en la clase de no consolidados, desapareciendo la de los comunes. Señalóse, además, la cantidad de 30.000,000 anuales para la amortización de los vales. Más tarde, en 1831, se mandaron convertir en inscripciones de la Deuda consolidada del 4 por 100 todos los vales no consolidados, quedando por consiguiente extinguida esta especie de deuda y uniformada la de los demás en la de no consolidados. Respecto á éstos, se había dispuesto en 1826 que fuesen entrando en clase de Deuda consolidada igual cantidad á la que resultase amortizada anualmente de los consolidados, y después, por otro Reglamento, se acordó que, en vez de cancelar los consolidados amortizados, se reservasen para ser canjeados por igual suma de no consolidados, mediante sorteos anuales. Verificáronse varios sorteos desde 1824 hasta 1835, y en Junio de este año se hizo el último, de 100.000,000 de reales, que fueron convertidos en Deuda consolidada del 4 por 100. Los vales caducados por no haberse presentado á renovación, así de la clase de consolidados como de la de no consolidados y comunes, fueron rehabilitados por R. O. del 20 de Octubre de 1834, con pérdida de intereses hasta el día de la presentación. Por R. D. del 28 de Febrero de 1836 se dispuso que se consolidase al 5 por 100 toda deuda reconocida y liquidada hasta aquella fecha en seis años por sextas partes. La legislación de vales, no habiéndose cumplido los sorteos, quedó en tal estado hasta la Ley del 1.° de Agosto de 1851, que previno que los vales consolidados fueran convertidos en Deuda consolidada del 3 por 100 al tipo del 80 por 100 del valor, y los no consolidados, en Deuda amortizable de primera clase.

VALE. *Mit.* Hijo de Loke. Transformado en fiera por los dioses, destrozó y devoró á su hermano Narfé.

VALE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de Santa Columba de Órrea.

VALE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oregón, condado de Malheur; 935 h. según el censo de 1920.

VALE (EAST.) *Geog.* Pobl. del condado de Stafford (Inglaterra), á 8 kms. SE. de Stokeupon Trent; 1,500 h.

VALE (EL). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

VALE (THE). (En francés, *Le Valle*.) *Geog.* Pobl. de la isla de Guernessey, arch. Normando, á 5 kms. NNE. de Saint-Pierre-Port; 4,000 h. Numerosas canteras, importante explotación de granito; enormes invernaderos donde se cultivan la vid y el tomate para su exportación á Inglaterra. Iglesia parroquial, fundada en 1117, al lado de la cual existe un pantano que contiene algunas plantas marinas y es resto de la Braye du Valle, estrecho canal recorrido en otro tiempo por las aguas durante la marea alta y que hasta principios del siglo IX separó el Valle del resto de la isla. Ruinas del castillo del Valle, en la costa oriental, fortaleza que en la Edad Media sirvió de refugio á los habitantes durante las incursiones de los piratas, y de la cual quedan algunos baluartes flanqueados por torres, el gran portal y los subterráneos. Numerosos monumentos megalíticos; entre ellos figuran el altar de Dehus, gruta sepulcral bajo un túmulo dividida en varias cámaras de 12 m. de long. rodeada por un círculo de piedras; el paseo cubierto de Lancresse, formado por siete bloques de granito sostenidos por enormes pilares; la *Roca Sonora*, la *Tumba del gran Sarraceno* y la *Roca Oscilante*.

VALE OF CHARITY. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense, fundada en el condado de Cork (Estado Libre de Irlanda), en 1200, por el monasterio de Claraval.

Bibliogr. Janauschek, *Orig. Cister.* (1877).

VALE PERJI. *(Valle de las Ciruelas.) Geog.* Colonia búlgara de Besarabia (Rumanía), dist. y á 105 kms. SO. de Bendery, junto al Kirghij Kitai, afl. izq. del brazo de Kilia, el más septentrional del delta del Danubio; 2,000 h.

VALE ROYAL. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense fundada en el condado de Chester (Inglaterra), dióc. de Coventry, en 1274. Fué su fundador Eduardo, hijo de Enrique III, movido á ello porque al volver de Palestina á su patria sobrevino una grave tempestad, y entonces prometió edificar un monasterio para la orden del Cister si Dios le libraba de las olas del mar. Los primeros monjes fueron del monasterio de Golden Valley *(Vallis Borae)*, procedentes á su vez de Morimundo, en 1274, bajo el abad Juan Champneys. Al subir al trono el rey Eduardo, instaló el cenobio en un lugar más ventajoso, llamado Muchenewro, adonde se trasladaron los monjes, luego que se edificaron los edificios monasteriales, el día de la Asunción de la Virgen, en 1330.

Bibliogr. Janouschek, *Orig. Cister.* (I, 259, 1877).

VALEA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas, parr. de Santa María de Darbo. || Lug. en el mun. de Grove, parr. de San Vicente de Grove.

VALEA BABEI. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Arjish ó Argesu, á 48 kms. NO. de Pitesti, junto á un pequeño tributario der. del Topolog, afluente izquierdo del Olt ó Aluta (cuenca del Danubio); 1,000 h. (con el municipio).

VALEA CALUGARESCA. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 10 kms. E. de Ploiesti, cerca de la oril. izq. del Telleajeanu, tributario izq. del Prahova, afl. izq. del Ialomitza (cuenca del Danubio); 2,500 h. (con el municipio).

VALEA-LUI-MIHAI. *Geog.* Mun. rural del dep. de Bihar (antes comitado húngaro de Bihar), en Transilvania (Rumanía). Est. f. c., Telégrafo y Teléfonos; 7,175 h. en 1920.

VALEA LUNGA DE SUSSU. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Dimbovitza ó Dambovitza, á 18 kms. NNE. de Tirgoviste, junto á un pequeño tributario der. del Provita, afl. izq. del Ialomitza (cuenca del Danubio); 1,300 h. (con el municipio).

VALEA MARE. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Muscel, á 46 kms. S. de Campu-Lungu, en la oril. izq. de un pequeño tributario izq. del Arjish ó Argesu, afl. izq. del Danubio; 1,200 h. (con el municipio).

VALEA MEILORU. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 45 kms. S. de Ploiesti, en la oril. izq. del Telega, afl. izq. del Ialomitza (cuenca del Danubio); 1,200 h. (con el municipio).

VALEA REA. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. y á 18 kms. S. de Bakau, en la oril. der. del Sereth, afl. izq. del Danubio; 2,000 h. (con el municipio). || Pobl. de Valaquia, en el dep. de Mehedintzi, á 39 kms. ENE. de Turnu Severinu, en la oril. izq. del Motru, afl. der. del Jiu ó Jiul (cuenca del Danubio); 1,200 h. (con el municipio). || Pobl. de Moldavia, en el dep. y á 3 kms. NNO. de Tecuciu, en la oril. izq. del Dobrodvoru, tributario der. del Berlad, afl. izq. del Sereth (cuenca del Danubio); 3,000 h. (con el municipio. || Pobl. de Moldavia, en el dep. y á 11 kms. N. de Vaslui, en la oril. der. del Vaslui, tributario izq. del Berlad, afl. izq. del Sereth (cuenca del Danubio); 1,500 h. (con el municipio).

VALEA SECA. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. y á 18 kms. S. de Bakau; 3,500 h. (con el municipio). || Pobl. de Moldavia, en el dep. de Putna, á 59 kms. NNO. de Focsani, en la oril. der. del Sereth, afl. izq. del Danubio; 1,800 h. (con el municipio).

VALEAPAJ ó VALEPAJ. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny (Rumanía), dist. y á 13 kms. NNO. de Nemet-Bogsan, en la orilla izq. del Poganis, afl. izq. del Temes (cuenca del Danubio); 1,200 h. (rumanos).

VALEARINA. f. *Quím.* Es el cloruro de valeriltrimetilamonio, cuya fórmula es $N(CH_3)_3 . C_5H_{11}Cl$. Se emplea en medicina.

VALEBONGA. *Geog.* V. VALLIS LONGA.

VALECIA. f. *Zool.* (*Valettia* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los lisianásidos. Las mandíbulas son anchas y cortas; ninguna de las láminas laterales especialmente ancha; maxilípedos con lámina interna provista de más de tres dientes apicales; natópodos 1 y 2 casi terminados en pinzas; pereópodos 3-5 con el segundo artejo poco dilatado; urópodos sucesivamente más cortos, con ramos de cada par desiguales; telsón corto, ancho, hendido más de la mitad. Contiene una sola especie, *V. coheres* Stebb., hallada en el océano Antártico á 3,612 m. de profundidad.

VALECIA. *Zool.* (*Valletia* Munier-Chalmas, 1873.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiales, suborden de los camáceos, familia de los monopléuridos, dedicado al geólogo Vallet. La concha de este género se ha considerado por algunos con una forma de *Diceras*, pero invertida. Sus especies pertenecen á los terrenos cretáceos inferiores, especialmente á los pisos denominados neocomiense y urgoniense, siendo la más característica de todas las especies hasta hoy descritas la *V. Tonazeke*, descrita también por el autor del género.

VALÉCULA. f. *Anat.* Fosita ó depresión, especialmente la depresión entre los repliegues glosoepiglóticos.

VALEDELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santa Marina de Castrelo.

VALEDERO, RA. adj. Que debe valer, ser firme y subsistente. || ant. Valedor, protector. Usáb. t. c. s.

VALEDOL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico, obtenido á partir de la materia gomosa de los frutos del muérdago, preconizada en los trastornos menstruales y en las hemorragias consecutivas al parto.

VALEDOR, RA. m. y f. Persona que vale ó ampara á otra. || *Amér.* En Méjico, amigo, camarada, compañero. || *Venez.* FIADOR. || AMIGOTE. || Especie de almohadilla de paja fina que se coloca debajo del sudadero á las caballerías cuando están lisiadas del lomo. Llámasele también *miguelejo*.

VALEDORA. *Geog.* Mina de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Altar; 60 h.

VALEDURA. (Etim. — De *valer*.) f. *Amér.* En Méjico, valimiento, privanza, favor.

VALÉE. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist., cant., mun. y á 6 kms. SE. de Philippeville, sit. á menos de 4 kms. del Mediterráneo, cerca de una cadena de dunas, á 1,200 y 1,500 m. de la ribera der. del pequeño río Saf-Saf, en una colina que recibe directamente la brisa del mar, por lo cual goza de excelente clima; 1,570 h. (550 europeos). Canteras de mármol blanco. Tierras muy productivas; agua en abundancia. Numerosas quintas de recreo. Fué fundada en 1844, dándole su nombre el mariscal Valée, quien sucedió como gobernador de Argelia en 1837 al general Damrémont, que murió frente á Constantina.

VALÉE (SILVANO CARLOS, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Brienne-le-Château en 1773 y m. en París en 1846. Estudió en las Escuelas de Briennes y de Châlons, y en los comienzos de su carrera hizo las campañas del Norte, del Rhin y del Danubio, ascendiendo en 1802 á comandante. Promovido á teniente coronel, concurrió á las acciones de Ulm y Austerlitz y tomó parte muy activa en las guerras de Prusia y de Polonia. Coronel en 1807, fué destinado al estado mayor general de artillería como segundo jefe; vino á

España y asistió al sitio de Zaragoza á las órdenes del mariscal Lannes, obteniendo poco después el mando de la artillería del 3.er cuerpo ó ejército de Aragón. Nombrado brigadier, fué llamado por Suchet, y á sus órdenes dirigió con valor y habilidad los sitios de Lérida, Tortosa, Mequinenza, Sagunto y Tarragona. Napoleón, para atestiguarle su reconocimiento, le hizo conde del Imperio, y la Restauración le acogió con favor, nombrándole Luis XVIII comendador de la Legión de Honor, caballero de San Luis é inspector general del tercer distrito de Estrasburgo. Durante los Cien Días confiósele el mando de la artillería de la 5.ª división militar, y después el de la artillería de reserva en Vincennes, á pesar de lo cual la segunda Restauración no usó de rigor con él y le colocó en el Comité de Artillería, dándole después varios cargos importantes. Carlos X, atendiendo á sus eminentes servicios, le nombró par de Francia el 27 de Enero de 1830. En 1837 tomó á Constantina (África); fué nombrado gobernador interino de Argelia y recibió el bastón de mariscal de Francia. Posteriormente derrotó á Abd-el-Kader, obligándole á repasar el Atlas, y se dedicó á fortificar y colonizar Argelia. En 1842 se retiró á la vida privada. Sus restos descansan en el Hotel de Inválidos, y su estatua se halla colocada en las galerías de Versalles.

Bibliogr. Mauricio Girod, *Grands artilleurs. Le maréchal Valée*, obra premiada por la Academia Francesa (París, 1912).

VALEGA. *Etnogr.* Tribu del Congo Belga, en el distrito de Stanleyville; vive en el extremo SO. del lago Alberto Nyanza.

VALEGGIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Vanzone c. San Carlo; 100 h.

VALEGGIO ó VALLEGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 16 kms. SE. de Mortara, sit. en la Lomellina, junto á un pequeño afl. izq. del Po; 900 h. (1,200 con el municipio). Restos de una antigua fortaleza.

VALEGGIO SUL MINCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, dist. y á 10 kms. O. de Villafranca, sit. junto á la rib. izq. del Po; 2,300 h. (5,500 con el municipio). Numerosos palacios que sirven de residencia veraniega á la aristocracia veronesa. Entre ellos figura el de la familia Novoloni, utilizado como cuartel general por Napoleón III después de la victoria obtenida en Solferino el 24 de Junio de 1859. Antigua fortaleza de los Escalígeros y restos de las murallas con torres y foso, que Martín de la Scala mandó edificar en 1436. Ocupan una ext. de 14 kms. entre la rib. izq. del Mincio y las fuentes del Tartaro. Entre Valeggio y Borghetto atraviesa el Mincio el célebre puente almenado, construído en 1393 por orden de Juan Galeazzo Visconti. Tiene 550 m. de long. por 25 de anchura y se halla en estado ruinoso. Fábs. de coches, tenerías, tintorería. En el siglo III, Ezzelino derrotó completamente cerca de esta población el ejército de los güelfos. El 31 de Mayo de 1796 tuvo lugar un encuentro adverso para las armas francesas entre los húsares de Sebottendorf y Bonaparte, en el cual corrió grave riesgo este último de ser hecho prisionero. En 1814, VALEGGIO SUL MINCIO fué ocupada por los austriacos, mandados por Bellegarde, quienes fueron vencidos el 8 de Febrero por las tropas del virrey Eugenio de Beauharnais.

VALEGOTZULOVO o GÖTZULOVO, *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Jerson (Ucrania. Unión Soviética), dist. y á 21 kms. de Annaniev, junto al Bolshoi Kuialnik, río que se encuentra muy á menudo seco y que des. en un *liman* costero del mar Negro; 6,000 h. Hospital.

VALEIJE. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Pedro de Creciente. || Lug. en el mun. de La Caniza, parr. de Santa Cristina de Valeije. || V. SANTA CRISTINA DE VALEIJE.

VALEILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Feurs; 700 h.

VALEILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Moissac, cant. y á 8 kms. ONO. de Montaigu-de-Quercy, junto al confín del dep. del Lot y Garona, cerca de las fuentes de un pequeño tributario izq. del Boudouysson (cuenca del Garona por el Lot); á 190 m. de altura; 500 h. Iglesia del siglo XII, con un bello pórtico románico. Subterráneos refugios, *oppidum* celta.

VALEINS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Trevoux, cant. de Thoissey; 120 h.

VALEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Carballino, parr. de San Miguel de Piteira.

VALEJO (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Salamanca, mun. de Grandes.

VALEMBERGIA. f. *Bot.* WAHLENBERGIA.

VALEMPOULIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Poligny, cant. y á 10 kms. NNO. de Champagnole, sit. en la vertiente de una pequeña cresta de los Montes Jura, á 680 m. de altura; 370 h. Castillo en ruinas; hermosa gruta. Canteras de piedra y mármol. Fab. de queso.

VALEN (FARTEIN). *Biog.* Compositor noruego, n. en Stavanger en 1887. Dedicado en sus años de juventud al estudio de la filología, los abandonó luego para consagrarse por entero á la música, haciendo sus estudios en el Conservatorio de Cristianía y en la Real Escuela Superior de Berlín. Compositor elegante y moderno, ha publicado bastante música para piano (leyendas, sonatas, etc.), inspiradas en la lírica popular de su país.

VALENÇA. *Geog.* C. marítima del Brasil, en el Est. de Bahia, á 75 kms. SO. de São Salvador ó Bahia,

Valença. — Vista general y Puente sobre el Miño

cabecera de la comarca y del municipio, sit. en la ribera septentrional del estuario del Una, pequeño río costero, y á los 13° 22′ de lat. S. y á los 41° 18′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich; 21,658 h. (según

el censo de 1920). Su bahía puede albergar grandes buques mercantes. La iglesia parroquial y el Palacio Municipal tienen cierta belleza arquitectónica. Á 15 kilómetros E., en el morro de São Paulo, que termina al NE., existe la isla deltaica de Tinharé, triángulo de 15 kms. de base por 22 de long. Esta isla está formada por los ríos Santo Antonio y Jequia y por el Océano. Es de gran importancia para la historia del Brasil, porque en ella desembarcó, en 1535, Francisco Romero, representante del donatario Jorge de Figuereido Correa, quien fundó el primer establecimiento de la capitanía de Ilheos, trasladado bien pronto al continente. En los alrededores se encuentra la antigua ald. de Tupis, fundada por los Jesuítas en 1560, actualmente elevada á la categoría de villa. Cultivo de café y algodón. Las hermosas maderas de los bosques ribereños del Una son expedidas asimismo á Bahia. Los productos de su gran manufactura de algodón de Todos os Santos tienen fama de ser los mejores del Brasil. || C. y mun. en el Est. de Piauhy, sit. á orillas del río Tranqueira y atravesada por el Puiga, que la divide en dos barrios; 34,742 h. (según el censo de 1920). Su parte antigua se compone de unos 400 e., casi todos cubiertos de tejas. La parte moderna, bien urbanizada, está formada por construcciones sobrias y cómodas. Tiene dos iglesias, grupo escolar, hospital, asilo y teatro. Importante cría de ganado vacuno y caballar. Fué en su origen una aldea de aroaces conocida con el nombre de *Catinguinha*, que después substituyó por el de VALENÇA.

VALENÇA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, prov. de Angola, dist. del Congo, delegación de Chiavala, conc. de Cabinda; 130 h.

VALENÇA Ó NOSSA SENHORA DA GLORIA. *Geog.* C. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro (región sudoriental del Brasil), comarca de Vassouras, cabecera del municipio y á 100 kms. NNO. de Nictheroy; á 475 m. de altura, sit. junto á un afl. der. del Preto, tributario derecho del Parahyba, afl. izq. del Parahyba do Sul, á los 22° 14′ de lat. S. y á los 46° 2′ 35″ de long. O.; 9,000 h. Es una pequeña ciudad de risueño aspecto y sana, con hermosas plazas, algunas transformadas en *squares*. Tiene iglesias parroquiales, dos capillas, algunos colegios, biblioteca pública y hospital. La capilla de Nuestra Señora de la Gloria fué fundada durante los primeros tiempos de la colonización, para probar la conversión de los turbulentos coroados, purus y araris. Abandonada durante la expulsión de los Jesuítas, esta tentativa de civilización fué reemprendida en 1789. En 1803, al fundarse VALENÇA (nombre de la familia del virrey de entonces), la capilla fué reemplazada por una iglesia, elevada á parroquia en 1807. Al propio tiempo la aldea fué elevada á burgo en 1827 y á la categoría de villa en 1857. Est. de empalme de Desengano de la l. f. de Vassouras á Río Preto. El mun. de VALENÇA ocupa una super. de 1,900 kms.², con una población de 41,389 h. según el censo de 1920. Cuenta cinco parroquias. Sus tierras son productivas y bien regadas y producen gran cantidad de café.

VALENÇA DO DOURO. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, diócesis de Lamego, conc. de Taboaço, sit. en la falda de una montaña, á 1,500 m. de la marg. izq. del Duero, á igual distancia de la rib. izq. del Távora y á 10 kms. de la cabecera del concejo; 500 h. Iglesia matriz. Varias ermitas. Escuela. Producción agrícola. Se cree que esta villa existía ya en tiempo de la dominación visigótica. Según un documento existente en el monasterio de San Pedro das Aguias, VALENÇA DO DOURO era llamada en el siglo XIII *Perencia*. Una horrible epidemia que diezmó á su población motivó este nombre, equivalente á *mortaldad*. El primer fuero de la villa le fué dado por el propio monasterio de San Pedro das Águias en 1269, en el que se inició la repoblación. Manuel I le concedió otros en Lisboa en 1514.

VALENÇA DO MINHO. *Geog.* Conc. de la prov. del Miño (Portugal), en el dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga. Se compone de 16 feligresías, con 17,000 h. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. junto á la marg. izq. del río Miño, á 48 kms. de la capital del distrito; 3,500 h. Es plaza fuerte, comprendiendo sus obras de defensa siete baluartes, denominados de Lapa, Esperança, Faro, San Francisco, Soccorro, Carmo y San João. Además completan este sistema de fortificaciones la llamada obra Coröa ó Coroada, integrada por tres baluartes, Sant'Anna, San Jeronymo y Santa Barbara, y dos semibaluartes, San José y San Antonio. La plaza y la Coroada están rodeadas de fosos. Un camino cubierto con algunas plazas de armas salientes y reentrantes y varias lunetas forma parte también de la organización defensiva de VALENÇA DO MINHO, á la cual dan acceso cinco puertas, que son: la Coroada, del Meio, de la Villa, de la Gaviana y del Sol. No obstante, con los progresos de la artillería moderna, el valor militar de VALENÇA DO MINHO ha quedado anulado, por cuyo motivo figura hoy como plaza desclasificada. Entre los edificios militares existen algunos cuarteles, el arsenal y los polvorines, siendo el más importante de éstos el del baluarte de San Jerónimo. Es digno de citarse el parque de ametralladoras, que es el mejor de Portugal.

Hay en la ciudad dos iglesias y varias ermitas. Las primeras están dedicadas, respectivamente, á Nuestra Señora de los Ángeles y á San Esteban. Nuestra Señora de los Ángeles, que es la matriz, fué fundada en 1262 y San Esteban en 1378. Á consecuencia del cisma de Aviñón en 1392, 19 canónigos de la Catedral de Túy, no queriendo someterse al antipapa Clemente VI y con el objeto de prestar obediencia á Urbano VI, reconocido por los portugueses, emigraron á VALENÇA DO MINHO, y allí, con permiso del rey y el beneplácito de los arzobispos de Santiago y Braga, se unieron en corporación en la iglesia de San Esteban, cuyo templo quedó erigido en colegiata. Los canónigos percibían las rentas que la sede de Túy tenía en Portugal, donde comprendía 230 feligresías, hasta que en 1444 el infante don Pedro, regente del reino por minoría de edad de Alfonso V, separó esta comarca de la jurisdicción de Túy. Nombraron entonces los canónigos superior suyo á un vicario llamado Toribio. En el siglo XV, época de las conquistas de los portugueses en África, quedó incorporada San Esteban á la dióc. de Ceuta. La dióc. de Ceuta en 1475 pasó á ser sufragánea de la archidióc. de Braga, correspondiendo á los arzobispos todas las tierras que aquélla tenía en Olivença, Campo Maio y VALENÇA DO MINHO. La colegiata de San Esteban, que llegó á tener 32 prebendas, fué reorganizada el 3 de Diciembre de 1862 y extinguida á fines del siglo XIX.

Hay en VALENÇA DO MINHO dos hospitales, militar y civil, Casa de Misericordia, un Asilo para ancianos, denominado de la Cruz; otro para la infancia, distintas sociedades de recreo, varias escuelas públicas y privadas y teatro. Su industria principal es la vinicultura. Est. de término en la l. f. del Miño enlazada por medio de un puente internacional con la líneas férreas de España.

Historia. La fundación de VALENÇA DO MINHO se atribuye á algunos soldados de Viriato. Según algunos autores portugueses, el cónsul romano Decio Junio Bruto fué quien cedió á dichos guerrilleros el lugar que ocupa la actual VALENÇA DO MINHO. Establecidos sus primitivos pobladores en *las Lojas*, sitio que aún hoy existe extramuros, muy pronto tuvieron que abandonar sus viviendas por insalubres, edificando las primeras habitaciones en el emplazamiento actual de la villa 136 años a. de J. C. No obstante, otros autores,

entre ellos Eduardo Saavedra y Cornide, afirman con mayor fundamento que VALENÇA DO MINHO fué fundada por Sancho I, recibiendo luego fueros de Alfonso II en Agosto de 1217. Lo cierto es que Sancho I la hizo repoblar en 1200. Destruída por la invasión de los leoneses, años después, fué mandada reedificar en 1262 por Alfonso III, quien en el mismo año le otorgó grandes privilegios y cambió el nombre de *Contrasta*, que antes llevaba, por el de VALENÇA DO MINHO. En tiempo de Alfonso V quedó erigida en marquesado, el primero que existió en Portugal; mas extinguido éste, por muerte del último titular, pasó á ser condado. Con posterioridad, Juan V confirió el título de marqués de Valença do Minho al conde Vimioso. En el siglo XVII cayó en poder de los españoles, quienes la evacuaron en 1664. En 1809 fué bombardeada por los franceses, que la sitiaron cuatro veces. Desde el 10 hasta el 17 de Abril del citado año estuvo en poder de aquéllos, quedando arrasada en parte á consecuencia de la explosión de un polvorín provocada por los invasores. En 1828, el capitán mayor de las milicias de Monsão puso cerco á VALENÇA DO MINHO, que aún sufrió otros dos más en 1834 y en 1847, este último por las tropas liberales.

VALENÇA (FRANCISCO PABLO DE PORTUGAL Y CASTRO, SEGUNDO MARQUÉS DE). *Biog.* Publicista portugués, n. y m. en Lisboa (1679-1749). Perteneció á la Academia de la Historia y dejó interesantes trabajos, entre ellos los *Elogios fúnebres* de Melchor Rego d'Andrade, conde de Tauroca, y de Álvaro de Abranches. Se le debe asimismo un discurso apologético en defensa del teatro español; una crítica del *Cid*, de Corneille; unas *Reflexões a sacratissime paixão de Christo;* un *Elogio a notavel constancie que D. João V tem mostrado durante a sua dilatada doença*, y tradujo varias obras del latín.

VALENÇA (JOSÉ MIGUEL JUAN DE PORTUGAL, TERCER MARQUÉS DE). *Biog.* Publicista portugués, hijo del segundo marqués de Valença, que fué consejero de Estado de Juan V y diputado de la Junta de los Tres Estados. Perteneció á la Academia de la Historia, y se le debe: *Vida do infante D. Luis; Elogios das rainhas mulheres dos cinco primeiros reis de Portugal; Elogios das princezas portuguezas descendentes dos primeiros duques de Bragança que tiveram a soberania; Relação da morte e caracter de D. João V; Discurso a soledade da Virgem; Parabens a exm.ª snr.ª marqueza de Tavora chegando da India*, etc.

VALENÇAS (LUIS LEITE PEREIRA JARDIM, CONDE DE). *Biog.* Escritor y parlamentario portugués, n. en Lisboa en Septiembre de 1845. Hijo del vizconde de Monte-São, hizo sus estudios de derecho, graduándose en 1866, en la Universidad de Coimbra, en cuya ciudad comenzó á ejercer la abogacía. Desde su juventud mostró gran afición á los estudios literarios, y de aquella época se recuerdan sus delicadas poesías, publicadas en la *Chrysalida*, periódico literario dirigido por Eduardo de Vasconcellos. Durante sus estudios, el trato con sus compañeros Juan Penha, Simón Dias, Ceferino Brandeo, Guimarães Fonseca y otros que se distinguieron en las letras, favoreció sus naturales aptitudes y le inclinó á cultivar la literatura. En 1867, con Manuel de Oliveira Chaves y Castro, fundó la *Revista de Legislação e Jurisprudencia;* en 1868 ingresó en el Instituto de Coimbra, y en 1871 obtuvo una cátedra en la facultad de letras de la Universidad, que rigió con gran lucimiento por espacio de siete años. En 1875 fué nombrado secretario de la Comisión encargada de formular un proyecto de Código criminal y en 1877 fué elegido vicepresidente de la Cámara Municipal de Lisboa, en el desempeño de cuyo cargo organizó los servicios de instrucción pública, etc. En 1879 fué elegido diputado por primera vez y distinguióse en sus discursos en la Cámara, que pusieron de manifiesto sus grandes conocimientos sobre cuestiones agrícolas. Más tarde viajó por España, Francia y Suiza, y fué uno de los más valiosos cooperadores del rey don Luis en la creación y sostenimiento de los Albergues nocturnos. En todas las épocas de su vida favoreció cuanto se relacionaba con la instrucción pública. Como miembro del Consejo directivo de la sociedad literaria Almeida-Garret, contribuyó á que en 1903 fuesen trasladados al Panteón los restos de aquel ilustre literato. Fué agraciado con el título de conde y mereció la encomienda de Santiago. En 1886 ingresó en la Academia de Ciencias de Lisboa. Colaboró en la revista *Occidente*, y se le deben los siguientes trabajos: *Estudos sobre a organização judiciaria* (1886); *A liberdade testamentaria; As magistraturas populares; As Alfandegas e o systema economico de Portugal; A instrucção primaria e o municipio de Lisboa; O tumulo de Gambetta em Nice; Discursos politicos e litterarios* (1890), y *Arbitragem internacional*, notable Memoria que presentó y defendió en Madrid, en 1892, en el Congreso jurídico.

VALENÇAY. *Geog.* Cant. del dep. del Indre (Francia), dist. de Châteauroux. Consta de 10 municipios con 13,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 132 m. de altura y á 40 kms. NNO. de Châteauroux, en una colina que domina el Nahon, afl. izq. del Fouzon (cuenca del Loire por el Cher); 2,000 h. (3,600 con el municipio). Magnífico castillo de estilo Renacimiento, construído en tiempo de Francisco I por Jacques d'Estampes, y cuyos planos han sido equivocadamente atribuídos á Filiberto Delorme, por tener cierta semejanza con la escuela llamada de las «orillas del Loire» y particularmente la del arquitecto angevino Juan de Lespine. Una de las fachadas del patio data de la época de Enrique IV. El pabellón principal ó torreón es de espléndida belleza y contiene tres curiosas chimeneas. En diversas habitaciones se hallan reunidas colecciones de muebles, cuadros y medallas, formadas principalmente por el

Valença. — El Palacio

príncipe Talleyrand-Périgord, célebre ministro y diplomático que adquirió el dominio de VALENÇAY en 1803, y en el cual murió en 1838. Es muy notable también la galería de retratos de los soberanos con quienes mantuvo relaciones el príncipe. Entre los mismos figura el del sultán Selim, que, violando los preceptos del Corán, se hizo retratar al óleo secretamente, dando de esta forma una prueba del gran afecto que profesaba al príncipe. En 1808, el castillo de VALENÇAY

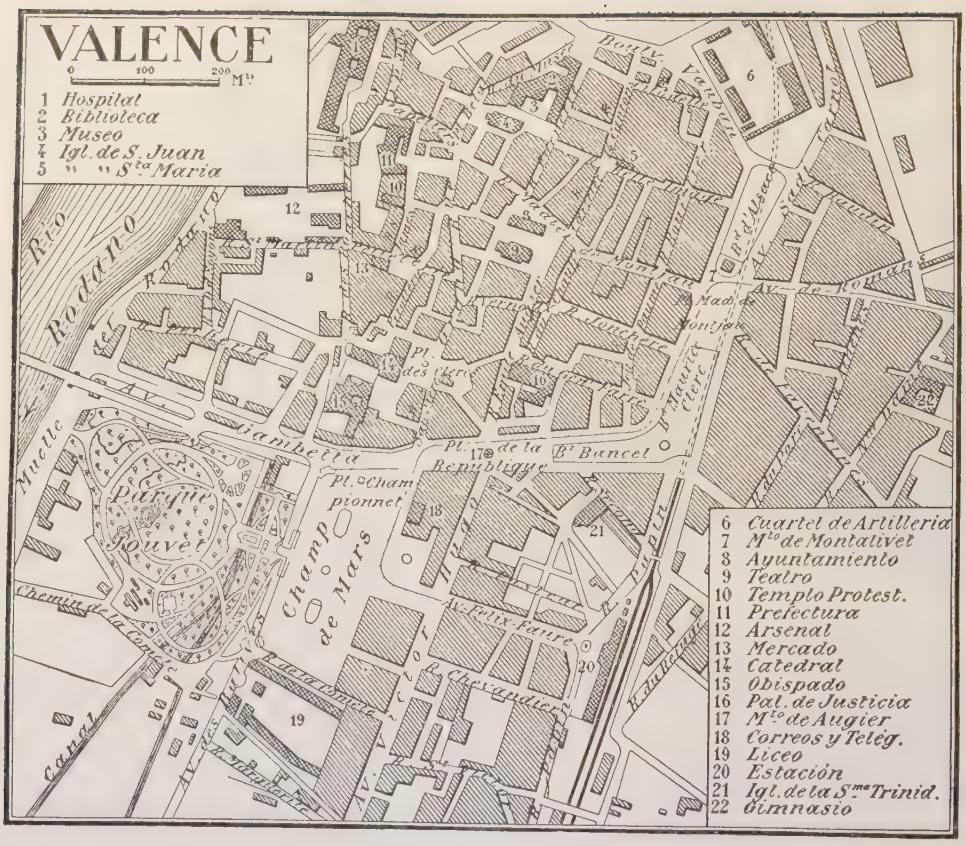

fué designado como residencia al rey de España, Fernando VII, por Napoleón I, quien cinco años después tuvo que firmar en él el tratado que devolvía la libertad y la corona al soberano destronado. El pretendiente don Carlos habitó en esta mansión desde 1840 hasta 1845. La capilla del pequeño hospicio de VALENÇAY, fundado por el príncipe de Talleyrand, encierra su tumba y la de María Teresa Poniatowski, hermana del célebre Poniatowski. Posee, además, un bello cáliz que perteneció al papa Pío VI. La iglesia parroquial fué también restaurada y embellecida por orden de Talleyrand. Importante mercado de huevos y volatería. Fab. de sombreros muy acreditada.

VALENCE. *Geog.* Dist. del dep. del Drôme (Francia). Consta de los 10 cantones siguientes: Bourg-de-Péage, Chabeuil, Grand-Serre, Loriol, Romans, Saint-Donat, Saint-Jean-en-Royans, Saint-Vallier, Tain y Valence, con 119 municipios y 159,500 h. El cant. de Valence comprende 8 municipios con 35,300 h.

VALENCE. *Geog.* C. de la región SE. de Francia, capital del dep. del Drôme, del distrito y del cantón de su nombre, sit. á 44° 56′ 5″ de lat. N. y 2° 33′ 18″ de long. E. del Meridiano de París, á 150 m. de altura, junto á la rib. izq. del Ródano; 28,654 h. (censo de 1927). La parte antigua aparece irregularmente construída; sus calles son estrechas y tortuosas y sus edificios vetustos y sombríos. La parte nueva, en cambio, ofrece amplias plazas y anchas avenidas de agradable aspecto. Por su disposición en anfiteatro, desde distintos puntos de VALENCE se disfruta de bellos panoramas sobre el valle del Ródano y las montañas del Drôme.

El monumento más importante de la ciudad es la Catedral, dedicada á San Apolinario *(Saint-Apollinaire)*, monumento histórico. Reedificada en el siglo XI con sujeción al estilo románico de Auvernia, fué consagrada, según aparece en una inscripción existente en el zócalo de la der., en 1095, por el pontífice Urbano II, quien estuvo en VALENCE con el fin de predicar la primera Cruzada. Arruinada durante las guerras religiosas, quedó restaurada en su actual estilo en 1609. El coro experimentó ciertas modificaciones sin acierto en 1730. Mide el campanario 42 m. de elevación, irguiéndose sobre un porche de mármol de Crusoll, que tiene 15 m. de altura y se halla abierto en sus cuatro fachadas por grandes arcadas con 32 columnas que rematan en capiteles de exquisito gusto; la reja, de hierro forjado, es de precioso dibujo. Este campanario fué reconstruído en 1861. En el portal principal se ven esculpidos en el tímpano Jesucristo y los Evangelistas, y en el dintel los Apóstoles, por Watrinelle (siglo XII). Cerca de la Catedral se encuentra el pequeño edificio llamado el *Pendentif*, monumento histórico, obra del Renacimiento. Fué erigido en 1548 en el antiguo claustro de San Apolinario para servir de sepultura á la antigua familia parlamentaria de Mistral, cuyas armas se ven grabadas en la fachada O. interior. Debe su nombre á la forma de su vuelta, primera de este género construída en Francia. Los frentes de este monumento, cubiertos de arabescos y animales fantásticos, tienen en cada uno de sus ángulos una columna de orden corintio. La clave que se halla en el centro de la cimbra de cada una de las cuatro aberturas está adornada con una cabeza ó un escudo.

Existen en VALENCE dos curiosos edificios que datan del reinado de Luis XII y de Francisco I, respectivamente. El primero es la llamada casa de *Dupré-*

Latour, desgraciadamente construída con piedra blanda. Al pie de la escalera hay una hermosa puerta que da á un patio y cuatro ventanas, todas diferentes, de elegante estilo. Esta puerta, cuyos pedestales están decorados con figuras de animales y de cariátides, tiene encima del dintel un friso representando varios asuntos: á la der. el *Juicio de Paris;* las *Diosas delante de Paris dormido; Paris huyendo con Venus;* á la izq. una mujer con dos amorcillos acechada por sátiros. Encima del friso una concha contiene en su valva dos *Genios* arrodillados, que sostienen un blasón de forma hexagonal. Pequeñas figuras muy delicadamente esculpidas aparecen entremezcladas á los ramos de follaje que rodean la puerta. Créese reconocer la efigie de Luis XI en uno de los medallones. El otro edificio es la *Maison des Têtes*, así llamada por 9 medallones, que fueron primitivamente 14, adosados al friso que sostienen las ventanas del primer piso. Esta curiosa construcción, de estilo gótico Renacimiento, data de 1532, pero la fachada exterior se halla en mal estado. Dos entablamentos del portal han sido trasladados al Museo. En lo alto, y bajo el techo, existen, entre otras notabilísimas figuras, los *Cuatro Vientos*.

Valence. — La Catedral

Son dignos de citarse, entre los demás edificios de VALENCE, la Casa Consistorial, terminada en 1895; el Teatro, también moderno; el templo protestante, antigua capilla de la abadía de San Rufo (monumento histórico), fundada en 1039 en territ. de Aviñón, transferida á VALENCE en 1158, á la isla de Eparvière en 1600 y posteriormente otra vez á VALENCE; la Prefectura, antiguo local de la abadía de San Rufo, y la iglesia de San Juan Bautista, que apenas conserva nada de su primitiva construcción. En este templo hay tres campanas de 1404 á 1493, una bonita tribuna de órganos, un elegante altar mayor y varios cuadros de mérito. Hay en VALENCE numerosos monumentos. Cerca de la estación se eleva la estatua de *Bancel*, representante del pueblo en 1822 (por Amy); en el campo de Marte, el monumento á *Luis Gallet* (1833-1898); en el parque Jouvet, que tiene 6 hectáreas de super., hay un grupo en piedra por Marcel Jacques, que representa *El Amor y la Esclavitud;* un busto en bronce de *Jouvet*, por Chabre-Briny, y otras esculturas; en la explanada de Championnet, la estatua del general de este nombre (1762-1800), por Sappey; en el bulevar de Alsacia, la estatua de *Montalivet* (1766-1823), por Crauk, y en el bulevar de Víctor Hugo, el monumento á *Emilio Augier* (1820-1889), obra de la duquesa de Uzès.

En el antiguo Palacio Episcopal, cuyo edificio está formado en parte por construcciones de la Edad Media y otras del siglo XVIII, se encuentra el museo, que contiene distintos recuerdos de Napoleón Bonaparte cuando era teniente de artillería en VALENCE, cuadros de David, *Parmesano*, Deveria, Feyen-Perrin y Abraham Janssen; una *Coronación de la Virgen*, de la escuela italiana del siglo XIV; 96 dibujos de Hubert-Robert y 4 tapices de Beauvais. Son asimismo dignos de mención el Jardín Zoológico, el Canal de distribución de aguas y el *Belvedere* monumental, que existe en un paseo derivación del Campo de Marte.

VALENCE es residencia de las autoridades administrativas y judiciales del departamento; tiene sede episcopal, grande y pequeño Seminario, Consistorio protestante, Colegio comunal, Escuelas normales para Maestros y Maestras, Biblioteca pública con más de 30,000 volúmenes, Sociedades Arqueológica y Estadística, etc. Su industria consiste en la fab. de pastas alimenticias, drogas, aceites minerales, licores, tejidos ordinarios, sedas, sombreros y abanicos. Sostiene un importante comercio de vinos procedentes de la Côte du Rhône. Est. de la l. f. de Lyón á Marsella con empalme á Grenoble.

Historia. VALENCE es la antigua *Ventia*, capital de los segalaunios, pequeño pueblo cliente unas veces de los alóbroges y otras de los voconcios. En el año 408 sirvió de refugio al usurpador Constantino, quien se hizo fuerte hasta el extremo de no conseguir desalojarlo de la población las tropas de Honorio, á pesar de un largo asedio. Sufrió bastante á consecuencia de las invasiones bárbaras, siendo tomada sucesivamente por los visigodos, los alanos (430) y los sarracenos (hacia 730). Durante la Edad Media reuniéronse en ella varios Concilios en 374, 529, 585, 855, 1100 y 1248. El obispado de VALENCE se remonta, según la tradición, á los santos Félix, Fortunato y Aquileo, discípulos de san Ireneo; mas el primer titular conocido es san Emiliano, uno de los padres del Concilio de Sárdica (347). El obispo de VALENCE era señor temporal de su ciudad episcopal y de algunas de las poblaciones de los alrededores. Desde 1150 se titularon los prelados condes de Valence. Por haber obtenido en 1157 de los emperadores de Alemania todos los privilegios de soberanía sobre sus tierras,

Valence. — Vista general

Valence.—El bulevar Bancel

gozaron largo tiempo los prelados, á pesar de los numerosos conflictos que se les suscitaron, del gobierno de VALENCE. No obstante, en esta época fundóse la llamada *Cofradía*, primera forma de las reivindicaciones municipales protegida por los condes de Valentinois, título nominal de la familia de Poitiers. Para resistir á estos últimos, el pontificado unió en 1275 el obispado de Die al de VALENCE. Desde el siglo siguiente, los habitantes de VALENCE, aunque sujetos al obispado, disfrutaron franquicias bastante extensas, administrándose ellos mismos por medio de cuatro síndicos ó cónsules elegidos cada año y uno de los cuales era gentilhombre, otro burgués, el tercero comerciante ó artesano y el cuarto labrador. En 1396 solicitaron la protección del rey contra los obispos, obligándose á pagar subsidios á la Corona. Este estado de cosas fué regularizado en 1426 por un Convenio en virtud de cuyas cláusulas el obispo de VALENCE reconocióse vasallo de los delfines de Francia, siendo sus posesiones incorporadas al Delfinado mediante reserva de ciertos derechos. VALENCE fué la primera ciudad del Delfinado que se adhirió á la Reforma, y su ocupación por el barón de Adrets, seguida del asesinato del gobernador la Motte-Gondrin, constituyó sa señal de la primera guerra civil en todo el Mediodía lde Franc a.

Antes de 1790 VALENCE era una de las ciudades del Delfinado cuyos representantes se sentaban á la cabeza del Tercer Estado en los Estados Generales de la provincia. También era residencia de una elección (Tribunal para las reclamaciones contra los impuestos), comprendiendo 80 comunidades. Había en ella una Universidad, fundada en 1452 por el delfín Luis XI, la cual tuvo, entre otros profesores, á Cuyás y Escalígero. En 1777 fué establecida en ella una Academia de Artillería, en la cual estuvo Napoleón Bonaparte en tres ocasiones distintas como oficial del arma. El papa Pío VI murió desterrado en VALENCE en 1799.

Obispos. Los obispos de VALENCE fueron: Emiliano, de 347 á 374; Sextio, hasta fines del siglo IV; Máximo, en 419; Valdeberto, en 478; Apolinario, desde fines del siglo V hasta 520; Salvio Antonio Máximo, en 567; Romualdo, en 581; Elefas (?); Agilufo, en 641; Waldo (?); Angildo, de 650 á 658; Abbón, en 678; Bonit, en 788; Salvio, en 800; Lupicino, en 804; Antonio (?); Elefas (?); Lamberto (?); Adón, en 835; Dunctrán, en 842; Eilardo (?); Brocardo (?); Archimberto (?); Agilde (?); Rattberto, de 858 á 879; Isaac, de 886 á 889; Imerico (?); Romegario, de 907 á 924; Odilberto, de 947 á 950; Aimón, de 960 á 981; Guido, de 990 á 994; Lamberto, de 997 á 1011; Romegario, en 1011; Guido, de 1016 á 1025; Ponce Adhemar, de 1031 á 1056; Odón, en 1058; Rainachario, hacia 1060; Gontardo, de 1063 á 1100; Enrique (?); Eustaquio, de 1107 á 1141; Juan, de 1141 á 1146; Bernardo, de 1147 á 1154; Odón, de 1156 á 1183; Lantelmo, de 1186 á 1188; Falcón, de 1187 á 1200; Humberto de Miribel, de 1200 á 1220; Geraldo, en 1220; Guillermo de Saboya, de 1231 á 1239; Bonifacio, en 1242; Felipe de Saboya, en 1242; Guido de Montlaur, en 1268; Bertrán, en 1268; Guido de Montlaur, de 1272 á 1274; Amadeo de Rosellón, de 1274 á 1281; Felipe de Bernisson (?); Enrique de Ginebra (?); Juan, de 1283

Valence.—Puerta de una casa antigua

á 1297; Guillermo de Rosellón, de 1297 á 1331; Adhemar de la Voulte, de 1331 á 1336; Enrique de Villars, de 1336 á 1342; Pedro de Chastellux, de 1342 á 1350; Godofredo, de 1351 á 1354; Luis de Villars, de 1354

á 1376; Guillermo de la Voulte, de 1378 á 1383; Amadeo de Saluces, de 1383 á 1389; Enrique, en 1389; Juan de Poitiers, de 1390 á 1448; Luis de Poitiers, de 1448 á 1468; Gerardo de Crussol, de 1468 á 1472; Santiago de Batthernay, en 1472; Antonio de Balzac, de 1474 á 1491; Juan de Epinay, de 1491 á 1503; Francisco de Loris (?); Urbano de Miolán, en 1505; Gaspar de Tournon, de 1505 á 1520; Juan de Lorena, en 1521; Antonio Duprat, en 1522; Francisco-Guillermo de Castelnau, de 1524 á 1531; Antonio de Vesc, desde 1531 hasta 1537; Jaime de Tournon, de 1537 á 1553; Juan de Montluc, de 1553 á 1579; Carlos de Léberon, de 1580 á 1600; Pedro de Léberon, de 1600 á 1621; Carlos de Léberon, de 1624 á 1654; Daniel de Cosnac, de 1655 á 1687; Bochardo de Champigny, de 1687 á 1705; Juan de Catellan, de 1705 á 1725; Alejandro de Milón, de 1725 á 1771; Francisco de Grave, de 1772 á 1787; Melchor de Messey, en 1788, fallecido en Austria en 1806; Francisco Marbos, obispo constitucional, de 1791 á 1795; Francisco Bécherel, de 1802 á 1815; La Rivoire de la Tourette, de 1819 á 1840; Pedro Chatrousse, de 1840 á 1857; Lyonnet, de 1857 á 1864; Nicolás Gueulette, de 1865 á 1875, y Coton, en 1875.

El obispado de VALENCE, comprendido por la Constitución de 1790 en la prov. eclesiástica de Aix, pasó, por el Concordato de 1801, al de Lyón y, finalmente, en 1821, al de Aviñón, al cual pertenece actualmente.

Bibliogr. Columbi, *De rebus gestis Valentinorum et Diensium episcoporum* (1652); De Catellan, *Les antiquités de l'église de Valence* (1724); Miguel Forest, *Annales manuscrites de Valence;* Julio Ollivier, *Essais historiques sur Valence* (1831); Jouve, *Notice sur la cathédrale de Valence* (1848); doctor Long, *Recherches sur les antiquités romaines du pays des Vocontiens* (1849); Jouve, *Guide Valentinois* (1853); Rochas, *Biographie du Dauphiné* (1860); Nadal, *Histoire de l'Université de Valence* (1861); Brund-Durand, *Notice chronologique-historique sur l'abbaye de Saint-Ruf* (Lyón, 1869); A. Lacroix, *Valence ancien et moderne* (1870); Brund-Durand, *Dictionnaire topographique de la Drôme* (1891) y *Biographie de la Drôme* (1901); Ulises Chevalier, Julio Chevalier y Cipriano Perrossier, diversas obras sobre el Drôme; Marcelo Honmarché, *Dauphine* (París, 1924).

VALENCE-D'AGENAIS. (Equívocamente *Valence-d'Agen.*) *Geog.* Cant. del dep. del Tarn y Garona (Francia), dist. de Moissac. Consta de 11 municipios con 9,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 66 m. de altura y á 2 kms. de la rib. der. del Garona, y junto al canal Lateral; á 16 kms. O. de Moissac; 2,600 h. (3,000 con el municipio). Canteras de yeso; tenerías renombradas; preparación de plumas de aves para adorno. VALENCE D'AGENAIS es una bastida ó *ciudad nueva,* de fundación inglesa, creada en 1282 por Eduardo I. Est. de la l. f. de Burdeos á Cette ó Sete.

VALENCE-D'ALBIGEOIS. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), en el dist. de Albi. Comprende 14 municipios con 8,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 496 m. de altura y á 23 kms. NE. de Albi, en una meseta entre el Tronche, afl. der. del Tarn, y el Boutescure, cuyas aguas desembocan al Tarn por el Cérou y el Aveyron (cuenca del Garona); 700 h. (1,550 con el municipio). VALENCE-D'ALBIGEOIS es una bastida de plano regular construída á fines del siglo XIII.

VALENCE-EN-BRIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Châtelet-en-Brie; 550 h.

VALENCE-SUR-BAISE. *Geog.* Cant. del dep. del Gers (Francia), dist. de Condom. Consta de 16 municipios con 8,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á unos 120 m. de altura y á 8 kms. S. de Condom, junto á un promontorio al pie del cual se juntan el Baise, afl. izq. del Garona, y el Auloue, tributario derecho del Baise; 900 h. (1,540 con el municipio). Iglesia del siglo XIV. Restos de baluartes antiguos. Á 2 kms. NO., junto á un pequeño afl. del Baise, existen los interesantes restos de la abadía cisterciense de *Flaran,* fundada en 1151, excepto la iglesia, que lo fué hacia el año 1175. Esta, bien conservada, es un bello ejemplar de estilo románico. La Sala capitular y otras dos ó tres dependencias datan también del siglo XII; dos galerías del claustro, del XIV, son muy curiosas por sus esculturas satíricas; el resto fué construído en el XVIII. La fundación de VALENCE, debida á los monjes de Flaran, tuvo lugar á fines del siglo XIII, en el emplazamiento de un castillo cedido á aquéllos. Á 1 km. N. de Flaran se ve el castillo de Léberon, de estilo Renacimiento. En las alturas del Léberon, y cerca de la rib. der. del Baise, se encuentran las curiosas ruinas del castillo de Tauzia, cuyos constructores en el siglo XIV quisieron reunir en el menor espacio posible todos los elementos de una gran fortaleza feudal. Á 3 kms. SSE. de VALENCE, en un cabezo que domina una gran extensión del país, se halla la vieja torre de Gardés, del siglo XV.

Bibliogr. De Thézan, *Valence-sur-Baise et ses alentours* (1870); Ph. Lauzun y P. Benouville, *L'abbaye de Flaran* (1890).

VALENCE (CIRO MARÍA ALEJANDRO DE TIMBRUNE, CONDE DE). *Biog.* General francés (1757-1822). Entró en el cuerpo de artillería en 1774, ascendió rápidamente, y por su matrimonio con la hija menor de Mme de Genlis fué elegido primer escudero del duque de Orleáns y coronel de dragones de Chartres. En los Estados Generales fué uno de los diputados suplentes de la Nobleza de París; mandó en 1790 en el departamento del Sarthe, y en 1791 prestó ante la Asamblea Constituyente el juramento exigido á los oficiales. Promovido á mariscal de campo á fines del mismo año, tomó parte en muchas acciones de guerra, siendo herido gravemente en la batalla de Nerwinde. Descontento de la marcha de los negocios políticos, presentó su dimisión y se marchó á Londres, de donde fué expulsado por orden de Pitt, refugiándose en una isla de Holstein, cerca de Hamburgo, hasta la época del Consulado, en que volvió á Francia. Mandó una división de reserva; sirvió en España en 1808 y en Rusia en 1812; firmó como secretario del Senado la destitución de Napoleón, y Luis XVIII le nombró par de Francia y gran oficial de la Legión de Honor. Durante los Cien Días fué secretario de la Cámara de los Pares, donde se opuso vivamente al reconocimiento de Napoleón y se le designó, en unión de los generales Grenier y Sebastiani, para el mando de las tropas que debían defender la ciudad. Eliminado de la Cámara en 1815, volvió en 1819 y se adhirió al partido liberal.

Ciro María Alejandro de Timbrune, conde de Valence

VALENCI. *Vit. Valenci polop.* Variedad de vid de uva blanca, de hollejo fuerte y jugo dulce; la hoja es bastante ancha, con el envés un poco velloso y blanquecino; los sarmientos en la vid de viña tienen los nudos más espesos que en las parras y la madera tiene coloración amarillenta y es vidriosa. La uva que produce es de las mejores para guardar; también es buena para elaborar vino el producto de la vid de viña.

VALENCIA. *Fitogeog.* Expresión numérica de la proporción relativa de frecuencia de una especie, según el método de Raunkjaer. Las divisiones utili-

zadas son múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado, que se pueden delimitar ya por cuadrados, ya por círculos. Para apreciar éstos cómodamente el mismo Raunkjaer ha inventado un bastón, que puede servir para paseo, al que se añade, cerca de su extremo inferior, una rama postiza susceptible de alargarse ó acortarse, de modo que desde el eje del bastón al extremo de la rama se obtengan las longitudes de radio correspondientes á los círculos que en cada caso se deseen. Al girar el bastón, se describe así el círculo, en el cual se comprueba la presencia ó ausencia de las especies del caso. Claro es que el bastón sólo se puede utilizar para áreas pequeñas, pero éstas son prácticamente las más usadas. Cuanto más pequeñas sean las áreas y más numerosas, más exacto será el resultado. El haber llegado al máximo de exactitud se aprecia por el hecho de que, aumentando el número de áreas el resultado ya no varía.

Así, aplicando este método, estudió su autor la valencia de la *Anémone nemorosa*, comparada con la de las demás especies en el sotobosque de los hayedos de Dinamarca, llegando á los siguientes resultados. Con el área de 10 m.², la presencia de la *Anémona* fué de 5 en 5 áreas, de 10 en 10 áreas, y la proporción centesimal entre dicha especie y la suma de las demás, de $\frac{29}{71}$ y $\frac{29}{71}$, respectivamente.

Con el área de 1 m.² la presencia fué de 10 áreas, de 15 en 15, de 20 en 20 y las proporciones respectivas

$$\frac{50}{50}, \frac{48}{52} \text{ y } \frac{51}{49}$$

Con el área de 0,1 m.² se encontraron como cifras de presencia: 50, 60, 70, 80, 90 y 100 en otras tantas áreas; y como proporciones con las demás especies:

$$\frac{68}{32}, \frac{64}{36}, \frac{61}{39}, \frac{62}{38}, \frac{64}{36} \text{ y } \frac{65}{35}$$

Y, por fin, con el área de 0,01 m.² las cifras de presencia fueron 100, 200, 300 y 400 en otras tantas áreas, y la proporción específica: $\frac{93}{7}, \frac{86}{14}, \frac{87}{13}$ y $\frac{85}{15}$.

En las series de 10 m.² y 1 m.² el resultado proporcional ya no varía sensiblemente á partir de la primera columna. En la de 0,1 m.², á pesar de las seis cantidades de áreas que se toman en cuenta, tampoco; en la de 0,01 m.², en cambio, el resultado sensiblemente fijo no se empieza á comprobar hasta la segunda columna, que corresponde á 200 áreas. Por tanto, con el área de 0,1 m.² bastará observar 50 áreas; mientras que con la de 0,01 m.² convendrá observar 200 por lo menos.

Las cifras ponen de manifiesto el dominio de la *Anemone nemorosa* en el sotobosque.

Bibliogr. C. Raunkjaer, *Formationsundersögelse og Formationsstatistik*, en *Bot. Tidsskrift* (XXX, 1909); *Measuring apparatus for Statistical Investigations of Plantformations*, en *Bot. Tidsskrift* (XXXIII, 1912).

VALENCIA. *Mit.* Diosa de la salud, que era adorada entre los Ocriculanos en Umbria.

VALENCIA. *Quím.* Sinonimia: *Valencia de afinidad, dinamicidad, capacidad de saturación, valor químico, cuantivalencia, coeficiente de valencia, atomicidad.* Aproximadamente puede definirse como la magnitud de la fuerza de retención de unos átomos respecto de otros ó como el número de átomos de hidrógeno que pueden combinarse con un átomo de otro elemento. El nombre de *atomicidad* en sentido de valencia no debe confundirse con la misma palabra cuando representa el número de átomos que forman una molécula. Al examinar las combinaciones que forma el hidrógeno con el cloro, el oxígeno, el nitrógeno y el carbono, sorprende que sean tan distintos los números de átomos de hidrógeno que se unen con cada uno de ellos. Mientras que de la fórmula del ácido clorhídrico, HCl, se deduce que el átomo de cloro sólo es capaz de retener un átomo de hidrógeno, las fórmulas del agua, H_2O, del amoníaco, NH_3, y del metano, CH_4, demuestran que el oxígeno, el nitrógeno y el carbono pueden fijar, respectivamente, 2, 3 y 4 átomos de hidrógeno. Esta diferencia en la fuerza de fijación de los átomos, no solamente se manifiesta en estos cuatro elementos, sino que también aparece en los demás cuerpos simples. Asimismo encontramos en ellos elementos que pueden retener, cada uno, 1, 2, 3 y 4 átomos de hidrógeno ó 1, 2, 3, 4 y hasta 5 y 6 átomos de cloro. Los átomos de los diferentes elementos poseen, pues, distinta fuerza de retención ó de atracción unos respecto de otros. Para explicar este comportamiento de los elementos se admite generalmente que la fuerza química de los átomos, que se pone de manifiesto como afinidad, actúa con preferencia en ciertas direcciones del espacio y que, por consiguiente, la valencia ó valor químico de cada átomo tiene su medida en el número de estas direcciones. Según ésta, la fuerza química del hidrógeno monovalente actúa solamente en una dirección, la del oxígeno divalente en dos, la del nitrógeno trivalente en tres y la del carbono tetravalente en cuatro. Al unirse los elementos para formar compuestos químicos vendrían á equilibrarse las fuerzas de aquéllos actuando en determinadas direcciones, esto es, como si se saturasen unas á otras. Para medir esta fuerza de retención, que presentan los átomos de los elementos al unirse unos con otros, era necesario adoptar una unidad. Para ello ningún elemento es más apropiado que el hidrógeno, porque éste se distingue, entre todos los cuerpos simples, por la sencillez y constancia de sus combinaciones. El número de átomos de hidrógeno que es capaz de retener ó fijar el átomo de un elemento en la formación de un compuesto hidrogenado es una medida para la magnitud de esta fuerza. Por esto, según que un elemento sea capaz de retener 1, 2, 3 ó 4 átomos de hidrógeno en una molécula de un compuesto hidrogenado, se denomina mono, di, tri ó tetravalente. También se suele expresar esta diferente fuerza de unión diciendo que un átomo tiene 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 unidades de afinidad, en lo cual sirve para determinar el valor químico ó valencia el del átomo de hidrógeno = 1. En los casos en que no puede servir el hidrógeno como unidad de medida por falta de combinaciones hidrogenadas, se emplea el cloro, que tiene la misma valencia que el hidrógeno y que forma compuestos con casi todos los elementos, ó bien otro elemento cuya valencia sea exactamente conocida. Mientras que un elemento monovalente, como es natural, sólo puede unirse con un átomo de otro elemento monovalente, un elemento divalente puede unirse con 2 átomos monovalentes y también con un átomo divalente, un elemento trivalente con 3 monovalentes, con uno divalente y uno monovalente ó con uno de un elemento trivalente. En los elementos tetra, penta y hexavalentes podría ser, como se comprende, mucho mayor el número de combinaciones en este concepto.

Para hacer comprender á la vista la valencia de los elementos, se acostumbra á expresar su valencia mediante cifras romanas ó mediante trazos verticales como exponente, á la derecha ó encima de sus símbolos químicos:

$$\overset{\text{I}}{\text{Cl}}^{\text{I}} \text{ ó } \overset{\text{I}}{\text{Cl}} \quad \overset{\text{II}}{\text{O}}^{\text{II}} \text{ ó } \overset{\text{II}}{\text{O}} \quad \overset{\text{III}}{\text{N}}^{\text{III}} \text{ ó } \overset{\text{III}}{\text{N}} \quad \overset{\text{IIII}}{\text{C}}^{\text{IV}} \text{ ó } \overset{\text{IIII}}{\text{C}}, \text{ etc.}$$

Al escribir las fórmulas de estructura, se expresan las fuerzas de unión ó valencias existentes entre los átomos mediante trazos de uno á otro. Algunos ejemplos lo harán más comprensible:

Elementos monovalentes:

H — H	Cl — Cl	Na — Na	Ag — Ag
molécula de hidrógeno	molécula de cloro	molécula de sodio	molécula de plata

Na — Cl	Ag — Cl	H — Cl
molécula de cloruro sódico	molécula de cloruro argéntico	molécula de ácido clorhídrico

Elementos divalentes:

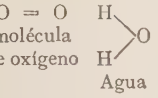

molécula de oxígeno — Agua — Ca = O óxido cúprico

Elementos trivalentes:

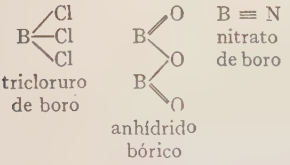

tricloruro de boro — anhídrido bórico — B ≡ N nitrato de boro

Elementos tetravalentes:

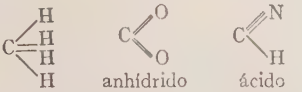

metano — anhídrido carbónico — ácido cianhídrico

El número de compuestos que pueden formar entre sí los elementos según las leyes de la valencia se aumenta todavía mucho por la facultad que poseen los átomos de los elementos polivalentes de enlazarse formando cadenas ó hileras al entrar en combinación, de modo que gastan una parte de sus unidades de afinidad para saturarse mutuamente y unirse unos con otros, y, de consiguiente, sólo se emplean las valencias restantes para saturar las de átomos de otros elementos:

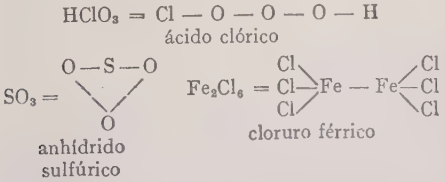

ácido clórico — anhídrido sulfúrico — cloruro férrico

El hecho de la concatenación atómica se presenta especialmente en las combinaciones del carbono y del silicio. El estudio de las valencias ó fuerza de retención atómica de los diferentes elementos es de extraordinaria importancia para la interpretación de las combinaciones químicas, tanto por lo que toca á su formación á partir de los elementos, como en cuanto atañe á sus reacciones. También respecto de éstas se observa que los elementos entran en reacción según su valencia y que, en las ecuaciones empíricas, que ordinariamente se emplean todavía para expresar estos procesos, se substituyen ó cambian de lugar conforme á ella, de modo que un átomo de un elemento monovalente es reemplazado siempre por otro átomo monovalente, y que, por el contrario, los polivalentes pueden substituir á varios elementos mono, di ó polivalentes, según sea su valencia.

a) $AgNO_3 + NaCl = AgCl + NaNO_3$ — nitrato argéntico, cloruro sódico, cloruro argéntico, nitrato sódico

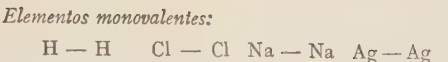

b) $H_2O + 2Cl = 2HCl + O$ — agua, cloro, ácido clorhídrico, oxígeno

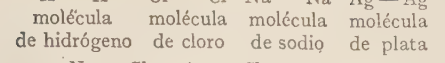

c) $Zn + H_2SO_4 = ZnSO_4 + H_2$ — zinc, ácido sulfúrico, sulfato de zinc, hidrógeno

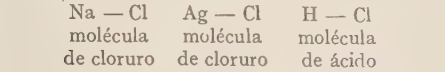

d) $2BCl_3 + 3H_2O = B_2O_3 + 6HCl$ — tricloruro de boro, agua, anhídrido bórico

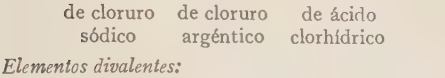

e) $2BN + 3H_2O = B_2O_2 + 2NH_3$ — nitruro de boro, agua, anhídrido bórico, amoníaco

En la ecuación empírica *a*) 1 átomo de sodio monovalente Na es reemplazado por 1 átomo monovalente de plata Ag; en la ecuación *b*) 1 átomo divalente de oxígeno O es substituído por 2 átomos de cloro Cl monovalente; en la ecuación *c*) 1 átomo divalente de zinc Zn ocupa el lugar de 2 átomos de hidrógeno monovalente; en la ecuación *d*) substituyen 3 átomos de oxígeno divalente O á 6 átomos de cloro monovalente Cl; en la ecuación *e*) 3 átomos de oxígeno divalente O reemplazan á 2 átomos de nitrógeno trivalente N.

En los anteriores procesos no se trata, sin embargo, de un cambio directo de los elementos, sino de la acción mutua de sus iones (V. SOLUCIÓN. *Quím.*). Por consiguiente, la valencia de los iones debe depender directamente de la de los elementos mismos, esto es, los iones deben llevar tanta carga eléctrica como corresponde á su valencia. Los iones que tienen la misma carga eléctrica que el ión hidrógeno se llaman monovalentes (en los ejemplos anteriores Ag, Na, Cl, NO_3); los iones que tienen doble carga de electricidad que el ión hidrógeno se llaman divalentes (en los citados ejemplos Zn, SO_4, O), etc.

Si en este cambio de átomos ó, respectivamente, en las reacciones de sus iones, se consideran también las cantidades ponderales relativas que aquí entran en juego, se llega á los números conocidos con el nombre de *pesos equivalentes ó de substitución*, porque éstos, tomando el hidrógeno como unidad, expresan las cantidades ponderales de los átomos que se combinan entre sí ó se substituyen en las reacciones. Estos pesos equivalentes, que hoy sólo tienen valor histórico, han de estar, por tanto, relacionados, por una parte con la valencia de los átomos, y por otra también con los pesos relativos de éstos, con los pesos atómicos. En el cloro el peso equivalente es igual al peso atómico, en el oxígeno es la mitad, en el nitrógeno la tercera parte y en el carbono la cuarta parte del peso atómico:

$$Cl\ \frac{35}{1} \qquad O\ \frac{16}{2} \qquad N\ \frac{14}{3} \qquad C\ \frac{12}{4}$$

Los números 1, 2, 3 y 4, que figuran en estos cocientes como denominadores son los coeficientes de valencia de los correspondientes elementos. Se obtiene, pues, el peso equivalente de un elemento dividiendo su peso atómico por el coeficiente de valencia del mismo. Aun cuando parece que los pesos equivalentes están expresados numéricamente con exactitud por su relación con los pesos atómicos, no ocurre esto en todos los elementos, porque el coeficiente de valencia de al-

gunos elementos es diferente, al parecer, en distintas circunstancias, es decir, es un coeficiente variable.

De todos modos, no ha quedado resuelto de una manera definitiva si la valencia ó fuerza de unión de los átomos en sí es constante ó variable, ó bien si, influída por circunstancias externas, es susceptible de variación. Sin embargo, la experiencia enseña que la valencia referida al hidrógeno es constante, mientras que la referida al cloro ó al oxígeno se presenta como variable, de modo que el nitrógeno, fósforo, antimonio, etc., aparecen como trivalentes y como pentavalentes. Si se mide la valencia de un elemento atendiendo sólo al mayor número de átomos de otro elemento que es capaz de retener en combinación, esta *valencia máxima*, como toda propiedad fundamental del átomo, debe ser constante para cada átomo. Pero, en unión con átomos de otros elementos, los átomos no llegan á esta valencia máxima, de modo que su poder de saturación, su *valencia de substitución*, es menor y á veces también variable. La valencia de substitución de un elemento, alcanzada en una combinación, no depende sólo de su valencia máxima, sino que también es influída en alto grado por circunstancias externas, por la naturaleza química del elemento con el que entra en combinación y, sobre todo, por las relaciones electroquímicas que existen entre los elementos que se combinan. También ha de influir en el grado de la valencia de substitución, sin perjudicar la constancia de la valencia máxima, la circunstancia de que los átomos no se encuentran en estado de reposo, sino en movimiento oscilante alrededor de cierta posición de equilibrio. La valencia máxima de los elementos generalmente no se conoce; en la práctica, al medir la valencia se trata ordinariamente sólo de la valencia de substitución. Aun cuando hace largo tiempo se refirieron los números equivalentes á la unidad hidrógeno, sin embargo, se dejó de tener en cuenta la condición esencial de que esta unidad, este átomo ó parte en peso de hidrógeno, representaba á la vez una unidad de afinidad y que, por consiguiente, la cantidad equivalente de otro elemento representaba igualmente una unidad de afinidad. Así, se encontró antes que el peso equivalente del nitrógeno era 14, porque siempre aparece el nitrógeno en esta cantidad en las combinaciones, pero se prescindió de que aquellas 14 partes en peso, que representan las unidades de afinidad, no pueden tener el mismo valor ó ser equivalentes de una parte en peso de hidrógeno que sólo representa una, sino que, como se deduce claramente de la fórmula del amoníaco, NH_3, sólo la tercera parte de 14, es decir, 4,66 partes en peso de nitrógeno eran en realidad equivalentes á una parte en peso de hidrógeno.

Las combinaciones en las cuales, teniendo en consideración la valencia máxima de los correspondientes elementos, no están satisfechas algunas unidades de afinidad, se llaman *no saturadas*, en contraposición con las *saturadas*, en las cuales todas las fuerzas de unión de los átomos han sido compensadas, es decir, cuyas unidades de valencia están todas satisfechas. En el anhídrido carbónico, CO_2, están saturadas las cuatro unidades del carbono tetravalente por las cuatro unidades de afinidad de 2 átomos de oxígeno, mientras que en el óxido de carbono, CO, sólo están satisfechas dos unidades de afinidad por 1 átomo de oxígeno, y las dos restantes quedan por satisfacer. El anhídrido carbónico es, por tanto, una combinación saturada, y el óxido de carbono, si no se admite al carbono como elemento tetra y divalente ó al oxígeno como di y tetravalente, debe considerarse como una combinación no saturada.

anhídrido carbónico

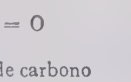

óxido de carbono

Una cosa análoga á lo que ocurre al óxido de carbono, CO, ocurre al óxido de nitrógeno, NO, compuesto en el cual de las tres valencias del nitrógeno sólo están satisfechas dos por el oxígeno — N = O. Cuando se quita 1 átomo de hidrógeno ó de cloro á los compuestos hidrogenados ó clorados, los residuos no saturados, hidrogenados ó clorados no pueden existir libres (en general) y se unen entre sí formando moléculas saturadas, por ejemplo: — OH engendra HO — OH, — NH_2 forma H_2N — NH_2, y Hg — Cl produce ClHg — HgCl. También las moléculas cuyas unidades de afinidad están completamente satisfechas pueden unirse todavía con otras moléculas formando combinaciones moleculares. Como causa de estas combinaciones hay que señalar la atracción que los átomos, reunidos en la molécula, son capaces de ejercer fuera de los límites de ésta. Cuéntanse entre estas combinaciones moleculares las llamadas sales dobles, por ejemplo: 2 KCl + $PtCl_4$, cloruro platínico potásico; 2 HF + $SiFl_4$, gas hidrofluosilícico, etc., así como los compuestos con agua de cristalización.

He aquí los elementos ordenados según la valencia con que generalmente se presentan:

Elementos monovalentes

Hidrógeno	H
Cloro	Cl
Bromo	Br
Iodo	I
Flúor	F ó Fl
Potasio	K
Sodio	Na
Litio	Li
Cesio	Cs
Rubidio	Rb
Plata	Ag

Elementos divalentes

Oxígeno	O
Azufre (di y trivalente)	S
Selenio (di y trivalente)	Se
Teluro (di y trivalente)	Te
Calcio	Ca
Bario	Ba
Estroncio	Sr
Plomo	Pb
Magnesio	Mg
Zinc	Zn
Cadmio	Cd
Berilo	Be
Cobalto (di y trivalente)	Co
Níquel (di y trivalente)	Ni
Cobre	Cu
Mercurio	Hg

Elementos trivalentes

Boro	B
Bismuto	Bi
Oro	Au
Talio (mono y trivalente)	Tl
Indio	In
Cerio	Ce
Lantano	La
Didimio (neodimio y praseodimio)	Di
Itrio	Y
Erbio	Er
Galio	Ga

Elementos tri y tetravalentes

Nitrógeno	N
Fósforo	P ó Ph
Arsénico	As
Antimonio	Sb
Tántalo	Ta
Niobio	Nb
Vanadio	V

Elementos tetravalentes

Carbono	C
Silicio	Si
Estaño (di y trivalente)	Sn
Titano	Ti
Zirconio	Zr
Torio	Th
Germanio (di y trivalente)	Ge
Aluminio (se considera también trivalente)	Al
Hierro (tri y tetravalente)	Fe
Cromo (tri y tetravalente)	Cr
Manganeso (tri y tetravalente)	Mn
Platino	Pt
Paladio	Pd
Iridio	Ir
Osmio	Os
Rodio	Rh
Rutenio	Ru

Elementos hexavalentes

Wolframio ó tungsteno	W
Molibdeno	Mo
Urano	U

Historia de la valencia y valencia del carbono

La valencia del carbono tiene especialísima importancia, porque está íntimamente relacionada con la evolución y el progreso continuamente creciente de la Química orgánica y con la historia de la misma en los tiempos modernos. Por este motivo se estudiará aquí separadamente la valencia de este elemento, exponiendo las diferentes fases por que ha pasado el concepto de esta valencia. Berzelius había hablado ya de una «capacidad de saturación» de los ácidos y de las bases, entendiendo con este nombre su propiedad de combinarse en proporciones exactamente definidas. Frankland extendió esta noción á los átomos, ampliándola con Kolbe y otros químicos. Los elementos nitrógeno, fósforo, arsénico y antimonio forman compuestos en los cuales figuran siempre 3 ó 5 equivalentes de otros elementos. Esta propiedad fué llamada *atomicidad* ó *basicidad* del elemento; en el fondo no difiere de lo que se llama ahora valencia. Kekulé se apoderó de esta noción y la extendió á la teoría de los tipos. Demostró que el hidrógeno, el cloro, el bromo y el potasio eran elementos monoatómicos (monobásicos); que el oxígeno y el azufre eran diatómicos (bibásicos), y que el nitrógeno, el fósforo y el arsénico, que podían fijar 3 átomos ó radicales monoatómicos, eran triatómicos (tribásicos). Más adelante extendió sus ideas al carbono. Colocó al carbono á continuación de los tres grupos citados formando un cuarto grupo. Kekulé afirmó la constancia absoluta de la atomicidad, fundándose en una razón seria. La teoría atómica de Dalton explicaba sin esfuerzo la ley de las proporciones definidas. En cuanto á las leyes de las proporciones múltiples, no se llegaba á comprender por qué motivos los átomos de los diversos elementos se combinan siempre según ciertos múltiplos definidos y no según múltiplos cualesquiera. Pero si cada átomo posee por su naturaleza una atomicidad (valencia) bien determinada, no puede unirse más que con un número bien determinado de otros elementos y, así, la ley de las proporciones múltiples no es más que una consecuencia de esta hipótesis. Según Kekulé, la constancia de la valencia era una propiedad fundamental del átomo que debía ser tan invariable como el mismo peso atómico. De este modo se formó una nueva teoría de las combinaciones químicas, en la que tomaron parte diversos químicos y que fué la cuna de la química de las fórmulas de constitución. Las moléculas de los compuestos químicos resaltan de la yuxtaposición de los átomos y esta yuxtaposición se debe á una atracción de naturaleza especial. Unos átomos no tienen más que un centro de atracción, otros tienen muchos; de aquí deriva la clasificación de los átomos en mono y poliatómicos (mono y polibásicos, mono y polivalentes). En todas las combinaciones de átomos, las unidades de afinidad (valencia) de un átomo están completa ó parcialmente saturadas por un número igual de unidades de uno ó varios otros átomos. Los átomos pueden, pues, unirse lo mismo á átomos análogos que á átomos diferentes, y por esto puede explicarse por qué ciertos elementos muestran respecto de otros valencias diferentes; por ejemplo, para las substancias que contienen muchos átomos de carbono es preciso admitir que á lo menos una parte de los átomos está retenida en la combinación por la afinidad del carbono, y que los átomos de carbono se yuxtaponen unos á otros, de manera que una parte de la afinidad de los unos está fijada por una parte igual de la afinidad de los otros. Kekulé llamaba *combinaciones atómicas* ó *verdaderas combinaciones químicas* á las combinaciones en que los átomos se mantienen unidos por un cambio mutuo de afinidades; están formadas por moléculas que pueden existir en estado de vapor. Kekulé las distinguía de las *combinaciones moleculares* que se deducen de las otras de la siguiente manera: Como las moléculas de diferentes combinaciones atómicas reaccionan unas con otras, debe haber también atracción entre los átomos de moléculas diferentes. Esta atracción ocasiona una aproximación y una yuxtaposición de las moléculas que precede siempre á todas las descomposiciones químicas. Después de esta yuxtaposición, ó bien hay transformación química, ó bien, si esta transformación es incompatible con la naturaleza de las moléculas, no hay más que esta aproximación, las dos moléculas se pegan, por decirlo así, y forman un grupo dotado de cierta estabilidad, aun cuando ésta es inferior á la de las combinaciones atómicas; esto explicaría que las combinaciones moleculares no den vapores y por la acción del calor se descompongan en combinaciones atómicas. Kekulé consideraba al nitrógeno, al fósforo, etc., como triatómicos; al amoníaco, NH_3, y al tricloruro de fósforo, PCl_3, como combinaciones atómicas, y á los compuestos $NH_3 \cdot HCl$ y $PCl_3 \cdot Cl_2$ como combinaciones moleculares. Ya desde sus principios la teoría de Kekulé fué enérgicamente combatida. Los partidarios de Berzelius se mantenían aferrados á la idea de que las electricidades opuestas desempeñaban un papel importante en la unión de los átomos y sostenían que la atomicidad podía tener valores variables. Kolbe combatió también con acritud las ideas de Kekulé y se esforzó en sostener el principio de que las electricidades opuestas determinaban la unión de los átomos, aun cuando sin conseguirlo. Estudiando las combinaciones del nitrógeno, Gerhardt (1856) dedujo que este elemento unas veces se comporta como trivalente y otras como pentavalente. Otros químicos habían estudiado la atomicidad de muchos

otros elementos, expresando la idea de que en el etileno y en el ácido acrílico el carbono es diatómico (divalente). De este modo se originó una nueva teoría, la de la *capacidad máxima de saturación,* distinta de la de Kekulé. En la nueva teoría los átomos tienen un número limitado y determinado de puntos de atracción (valencia de afinidad) por los cuales pueden atraer los átomos de otros cuerpos. La *capacidad máxima de saturación* es el mayor número de valencias de afinidad que el peso atómico de un elemento puede poner en juego; este número estaba expresado para el nitrógeno y para el carbono, respectivamente, por 5 y 4. Erlenmeyer llamó *combinaciones saturadas* las combinaciones en las cuales los elementos actúan con su capacidad máxima de saturación, por ejemplo, NH_4Cl y $CHCl_3$; sin embargo, en muchas substancias los elementos no actúan con su capacidad máxima de saturación, poniendo en juego sólo un número menor de valencias de afinidad, por ejemplo, NH_3, C_2H_4, C_2H_2, etc. Erlenmeyer llamó á estas combinaciones *combinaciones no saturadas.* Con los progresos ulteriores de la Química, no triunfó la hipótesis de la capacidad máxima de saturación, ni la de la constancia absoluta de la valencia. Poco á poco la mayor parte de los químicos admitieron que la basicidad puede variar en ciertos elementos y que el nitrógeno, por ejemplo, unas veces se comporta como trivalente y otras como pentavalente. Kekulé triunfó respecto del carbono, pues la mayoría de los químicos admitió que este elemento actúa constantemente como tetratómico, influyendo mucho esta hipótesis en el desarrollo de las fórmulas de constitución. En 1861 Kekulé principió á emplear representaciones gráficas que debían expresar la dependencia mutua de los átomos en la molécula. Representaba el átomo monobásico por un pequeño círculo; el di, el tri y el tetrabásico por 2, 3 ó 4 círculos que se unían unos á otros, formando por la yuxtaposición de las figuras correspondientes á los átomos aislados otras figuras que representaban las moléculas. Erlenmeyer substituyó los círculos por las iniciales de los elementos, por ejemplo, C, N, O, H, y representó sus valencias de afinidad (basicidad, valencia) por trazos, llevando cada elemento tantos trazos como valencias posee.

Estos símbolos substituyeron á las fórmulas gráficas y se han conservado hasta hoy.

Kekulé había demostrado la constancia de la tetratomicidad del carbono en las combinaciones saturadas, pero encontró muchas más dificultades en sostener esta hipótesis respecto de las no saturadas. Primero admitió en sus moléculas una disposición más densa de los átomos, sin entrar en pormenores. Luego, cuando sus investigaciones experimentales le convencieron de que los derivados del etileno se comportan químicamente como compuestos no saturados, emitió la hipótesis de que dos unidades de afinidad de los átomos de carbono contenidos en la molécula no están saturados y, por consiguiente, en cierto modo están libres en la combinación. En el punto de la molécula en que faltan los 2 átomos de hidrógeno quedan libres dos unidades de afinidad química, es decir, hay allí como una *fisura.* Así se explica la extraordinaria facilidad con que estas substancias reúnen por adición al hidrógeno y al bromo; las unidades de afinidad libres del carbono tienen tendencia á saturarse y, por tanto, a llenar la fisura existente. Sin embargo, Kekulé abandonó pronto esta hipótesis.

Fijándose en el hecho de que en las reacciones que actúan profundamente sobre las substancias llamadas aromáticas se forman siempre derivados sencillos del benceno, Kekulé admitió que estas substancias son derivadas de éste. Luego, para explicar la constitución atómica de este compuesto á partir de la base de la tetravalencia del carbono, emitió dos hipótesis del todo nuevas sobre la manera cómo se unen dos átomos de carbono; deben poder unirse no sólo por una, sino también por dos unidades de afinidad (valencias), de modo que no sólo formen cadenas abiertas, sino también cadenas cerradas. Así, en una fórmula gráfica, publicada en 1865, aparecieron por primera vez dobles ligaduras y un anillo con sus átomos de carbono. Estas ideas permitieron expresar el enlace recíproco de los átomos del carbono, sin desechar la idea de la constancia de la tetravalencia del carbono. Las fórmulas de constitución fueron imponiéndose y lograron abarcar numerosas combinaciones orgánicas; además, explicaban la estructura interna de las moléculas mejor que la teoría de los tipos. Con tales fórmulas se pudo explicar con claridad la causa de muchas isomerías. Solamente algunos compuestos de composición cualitativa y cuantitativa idénticas resistieron á todas las tentativas hechas para explicar sus diferencias mediante fórmulas de constitución. Estos compuestos eran los isómeros *físicos,* llamados de este modo por Kekulé porque, diferenciándose apenas químicamente, á menudo presentaban propiedades físicas inversas, desviando unos el plano de polarización á la derecha y otros á la izquierda ó siendo inactivos en concepto óptico. Entre estos compuestos se encontraban el ácido tartárico dextrógiro, el ácido tartárico racémico, la asparagina, el ácido málico, etc. Los clásicos experimentos de Pasteur habían conducido ya á resultados fundamentales. Wislicenus incluyó entre estos isómeros los ácidos lácticos. En 1869 demostró que el ácido láctico de la leche agriada y el ácido sarcoláctico eran ambos ácidos α-oxipropiónicos, teniendo uno y otro la misma fórmula de constitución:

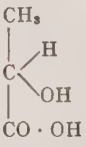

Wislicenus dijo que este era el primer caso bien comprobado en que el número de isómeros es superior á las posibilidades de las fórmulas de constitución, añadiendo que estos hechos obligan á explicar las diferencias entre moléculas isómeras por la diferente disposición de los átomos en el espacio.

Las fórmulas de estructura desde van't Hoff. Van't Hoff principió demostrando la necesidad de admitir que las cuatro valencias del carbono están dirigidas hacia los vértices de un tetraedro regular cuyo centro ocupa este átomo de carbono. Admitiendo esta disposición tetraédrica se ve que en ciertas combinaciones de estructura análoga á la de los ácidos α-oxipropiónicos ó dioxisuccínicos, pueden existir diversas disposiciones de los átomos en el espacio á los cuales pueden atribuirse las diferencias de los *isómeros físicos,* como los ácidos lácticos, málicos, tartáricos, etc. La estereoquímica se fué desarrollando á partir de la base del carbono asimétrico de van't Hoff con lentitud primero y rápidamente después. A. v. Baeyer, en 1885, fundándose en la nueva representación del átomo del carbono, consiguió reducir á un principio común muchas de las ideas admitidas respecto de las combinaciones orgánicas y otras orientaciones que debían ejercer una fecunda influencia en las ulteriores investigaciones. Kekulé había admitido para el benceno una disposición cíclica de los átomos; por analogía se habían supuesto núcleos parecidos en las moléculas de la piridina, de la quinoleína, de la naftalina, del tiofeno, del pirrol y de los tri, tetra, penta y hexametilenos. Estas hipótesis, por más que explicasen la relativa estabilidad de estas agrupaciones atómicas, tenían algo de arbitrarias y se presentaron muchas objeciones á

las fórmulas de Kekulé basadas en la disposición cíclica. En sus consideraciones, Baeyer se valió de una esfera para representar el átomo del carbono, y las cuatro valencias estaban representadas por cuatro largos alambres cuyos extremos se encontraban en los vértices de un tetraedro regular; dos valencias cualesquiera formaban, pues, un ángulo de 109° 28′. Si, en estas condiciones, se trata de unir uno á otro, por medio de un simple enlace, muchos átomos de carbono, sin someterlos á esfuerzos, y de modo que sus centros de gravedad estén en el mismo plano, se obtiene, ya sea una línea en zigzag, ya sea una agrupación que se parece más ó menos á un anillo, sin que, no obstante, sea necesario que tenga exactamente la forma de tal. Pero se observa que se forma fácilmente un ciclo cuando se tienen 5 átomos de carbono, porque entonces una valencia del primer átomo se pone en contacto con una valencia del quinto. Si se prueba de formar un ciclo con 3 ó 4 átomos, no se puede lograr sin encorvar las valencias; Baeyer supone, pues, que las fuerzas de las valencias no actúan más que en su dirección, que oponen una resistencia á toda desviación y que, si hay desviación, la molécula se encuentra en estado de tensión como lo están los alambres de los modelos en las correspondientes condiciones. Así es fácil de comprender cómo un ciclo de 5 átomos puede ser muy estable, mientras que los ciclos de 3 ó 4 átomos llevan consigo tensiones que disminuyen la estabilidad. Baeyer calculó las desviaciones de las valencias para cierto número de cadenas cerradas, suponiendo que los centros de gravedad de los átomos se encuentran en un mismo plano. De estos cálculos resulta que el ciclo pentagonal debería ser claramente el más resistente. La experiencia lo comprueba, si no en todos los casos, por lo menos en muchos; demuestra también que este núcleo es el que se forma con más facilidad. Además, si el ciclo hexagonal es algo más difícil de formarse, su estabilidad no es tan inferior como se podría creer á juzgar por las desviaciones; pero hay que observar que los centros de gravedad no han de estar forzosamente en un mismo plano y el examen del esquema pone de manifiesto que 6 átomos de carbono pueden unirse formando un ciclo sin experimentar tensión, lo cual explica la estabilidad de los ciclos hexagonales.

El paralelismo entre la facilidad de formación de un núcleo y su estabilidad no constituye una regla general, como podría esperarse según la teoría de Baeyer.

Harrie y sus discípulos han estudiado las ozónidas (productos de adición del ozono sobre dobles ligaduras) del ciclopenteno, del ciclohexeno y del ciclohepteno:

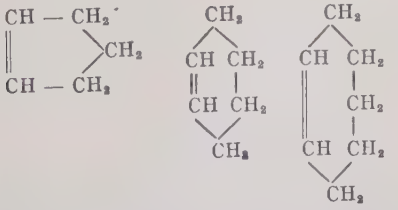

obteniendo resultados opuestos á los que son de prever según la teoría de las tensiones. Las ozónidas de estos compuestos se desdoblan por la acción del agua en productos de adición (aldehidos, ácidos) con rotura del ciclo.

Podría creerse que el ciclo más fácil de romper sería el del ciclohepteno y el más difícil el del ciclopenteno, ocupando un lugar intermedio el ciclohexeno; sin embargo, se ha encontrado que ocurre exactamente al revés. Braun ha llegado á resultados análogos con compuestos heterocíclicos.

Así, de los núcleos de la tetrahidroquinoleína, la piperidina y la pirrolidina,

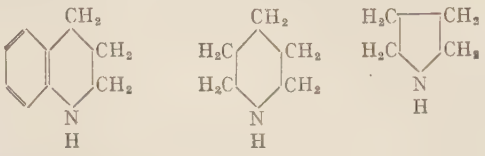

el de la pirrolidina es el que se forma con más facilidad. Según la teoría de Baeyer, debería esperarse que fuese el más difícilmente descomponible; pero Braun pudo observar que el ciclo de la pirrolidina se abre con más facilidad que el de la piperidina y el de ésta algo más fácilmente que el de la tetrahidroquinoleína. Estos hechos no pueden explicarse por la teoría de las tensiones; por esto se ha dicho que en la naturaleza del sistema cíclico debe de haber una razón profunda que por ahora es desconocida.

En 1885 Baeyer reunió en siete principios lo que la mayor parte de los químicos admitía entonces respecto de las propiedades del carbono: 1.º Regla general: el átomo del carbono es tetravalente. 2.º Las cuatro valencias son equivalentes: no hay más que un derivado monosubstituído del metano. 3.º Las cuatro valencias están igualmente repartidas en el espacio y corresponden á los vértices de un tetraedro regular inscrito en una esfera. 4.º Los átomos ó grupos de átomos, unidos por las cuatro valencias, no pueden permutar por ellos mismos; hay dos productos tetrasubstituídos *a*, *b*, *c*, *d*, del metano (ley de Lebel-van't Hoff). 5.º Los átomos de carbono pueden unirse por 1, 2 ó 3 valencias. 6.º Estas uniones forman cadenas abiertas ó cerradas. Á estos seis principios Baeyer añade el 7.º Las cuatro valencias del carbono actúan en las direcciones que unen el centro de la esfera á los cuatro vértices del tetraedro, direcciones que forman entre sí un ángulo de 109° 28′. La dirección de estas fuerzas atractivas puede ser modificada; pero entonces se producen tensiones que crecen con la importancia de la modificación.

Partiendo de estas hipótesis, Baeyer sometió la cuestión de la constitución del benceno á un nuevo estudio experimental. Estudió el tránsito progresivo de los compuestos de la serie grasa á la serie del benceno é inversamente, siendo estos trabajos el origen de nuevas teorías de la Química orgánica. De todas las fórmulas propuestas y defendidas con empeño, la de Kekulé era la más empleada por los químicos. Pero mientras que de 6 átomos de carbono unidos entre sí por un sistema de ligaduras alternativamente simples y dobles podrían preverse dos productos de substitución en la posición orto:

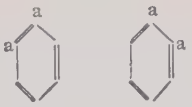

la experiencia, sin embargo, no ha permitido observar más que uno. Con todo, en el tiempo en que florecía la teoría cinética de los gases, la hipótesis de las oscilaciones de Kekulé permitía orillar la dificultad. Á causa de los triples enlaces de la fórmula anterior, debía esperarse encontrar en el benceno un carácter no saturado muy manifiesto; debía tener una gran tendencia á adicionar el hidrógeno, los hidrácidos, los halógenos, y ser poco resistente á la acción del permanganato. En realidad, el benceno ó benzol y sus derivados cumplen con la primera condición; pero Baeyer comprobó que había una diferencia muy importante entre los derivados del benceno y los de las substancias grasas en cuanto á la facilidad en fijar hidrógeno.

Mientras que en la mayor parte de los compuestos no saturados de la serie grasa esta fijación, como la de los halógenos, se efectúa fácilmente á la temperatura ordinaria, siendo la reacción á menudo muy viva, en la serie del benceno exige una calefacción prolongada ó la acción de los rayos solares. En cuanto á la segunda condición, ó sea la inestabilidad respecto del permanganato, se observa que los derivados del benceno que no contienen cadena lateral fácilmente oxidable no son oxidados ó lo son incompletamente: el benceno y sus ácidos carboxílicos puede decirse que no reaccionan en frío, al revés de lo que ocurre con los compuestos de la serie grasa. En una palabra, la doble ligadura, por lo que toca á las reacciones tipos de la ligadura etilénica, presenta en la serie grasa (en la mayoría de los casos) y en el núcleo bencénico un comportamiento muy distinto, que Baeyer se resolvió á estudiar á fondo en los ácidos ftálicos y sus productos de reducción. Adicionó al ácido ftálico primero 2, después 4 y luego 6 átomos de hidrógeno, y obtuvo, entre otras, las siguientes combinaciones: ácido tereftálico, ácido Δ 1,5-dihidrotereftálico, ácido Δ 1-tetrahidrotereftálico y ácido hexahidrotereftálico, cuyas fórmulas de constitución son:

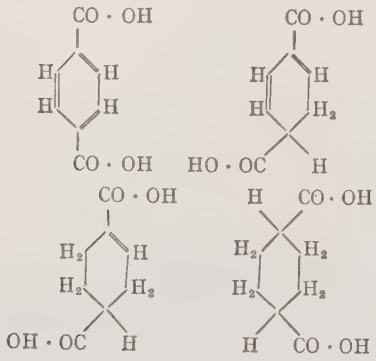

Á pesar de sus tres dobles enlaces, el ácido tereftálico resiste al permanganato y sólo difícilmente adiciona átomos de hidrógeno. Este carácter cambia bruscamente en los ácidos dihidro y tetrahidro: el compuesto di fija con facilidad 4 átomos de bromo y el compuesto tetra 2, y los dos son atacables por el permanganato como si fuesen compuestos de la serie grasa. Al intentar Baeyer las reacciones inversas, observó un fenómeno análogo: el carácter no saturado de los compuestos hidrogenados no se encontraba en los derivados del benceno y todas las propiedades que se acostumbra atribuir al calificativo de no saturado desaparecían á la vez: fácil adición de halógenos, reacción fácil con el permanganato, etc. Pasando de los compuestos tetra á los dihidro, es decir, de los compuestos que tienen una doble ligadura á los que tienen dos ligaduras, se observaba casi siempre un aumento del carácter no saturado; al introducir una tercera ligadura, se encontraba un retroceso tal en las propiedades, que podía creerse que se trataba de un compuesto saturado, esto es, había aquí un salto brusco. Stohmann llegó á los primeros resultados de un modo muy diferente. Se admite que toda molécula contiene una determinada cantidad de energía y que esta cantidad es la misma en las moléculas idénticas; este principio se aplica tanto á las moléculas formadas por elementos diferentes como á las formadas por elementos idénticos. Las moléculas representan, según esto, determinada cantidad de energía, que puede aparecer en una ú otra forma (calor, electricidad, etc.) y en cantidad definida cuando se dividen en átomos; esto es lo que ocurre en las reacciones químicas. Suponga-

mos que las moléculas A y B reaccionan para formar las moléculas C y D:

$$A + B = C + D$$

Esta ecuación no dice nada respecto de la energía. No sabemos si la energía que queda libre al desaparecer las moléculas A y B se halla íntegra ó sólo en parte en las moléculas C y D. Prescindamos del caso en que $A + B$ y $C + D$ contengan la misma cantidad de energía. Si $A + B$ contiene más que $C + D$, en la reacción debe quedar energía libre; admitiendo que la cantidad de energía puesta en libertad se haya convertido toda ella en calor, es necesario añadir á la derecha de la ecuación citada un término que exprese el calor desprendido; estas reacciones se llaman *exotérmicas*. Si, por el contrario, $A + B$ contiene menos energía que $C + D$, es necesario añadir energía para que la reacción se realice; en este caso, la energía es tomada del medio ambiente y se transforma en energía química en $C + D$; entonces toda la masa tiende á enfriarse y se dice que la reacción es endotérmica. En la serie grasa la adición de hidrógeno á una doble ligadura es siempre exotérmica, por ejemplo:

$C_2H_4 + H_2 \rightarrow C_2H_6 + 31{,}9$ calorías
$C_3H_6 + H_2 \rightarrow C_3H_8 + 32{,}5$ »
$C_4H_4O_4 + H_2 \rightarrow C_4H_6O_2 + 32{,}5$ »
ácido fumárico — ácido succínico

Se observa aquí que la cantidad de calor puesta en libertad es aproximadamente constante. Stohmann midió las cualidades de calor que entran en juego cuando se pasa de un núcleo bencénico á los derivados di, tetra y hexahidrogenados, encontrando, por ejemplo:

$C_8H_6O_4 + H_2 \rightarrow C_8H_8O_4 - 2{,}8$ calorías
ácido tereftálico — ácido Δ 1,5-dihidrotereftálico

$C_8H_8O_4 + H_2 \rightarrow C_8H_{10}O_4 + 28{,}9$ calorías
ácido Δ 1,5-dihidrotereftálico — ácido Δ 1-tetrahidrotereftálico

$C_8H_{10}O_4 + H_2 \rightarrow C_8H_{12}O_4 + 23{,}2$ calorías
ácido Δ 1-tetrahidrotereftálico — ácido hexahidrotereftálico

Se ve en seguida que, en la primera fase, no se aplica ya la ley de la serie grasa: no sólo no hay ya producción de calor, sino que hay absorción de éste. En cambio, en la segunda y en la tercera fases hay desprendimiento de calor. Estos hechos son absolutamente generales en la hidrogenación de los derivados del benceno; en el benceno mismo se encuentran:

$C_6H_6 + H_2 \rightarrow C_6H_8 + 0{,}8$ calorías
$C_6H_8 + H_2 \rightarrow C_6H_{10} + 25$ »
$C_6H_{10} + H_2 \rightarrow C_6H_{12} + 27{,}5$ »
$C_6H_{12} + H_2 \rightarrow C_6H_{14} + 11$ »

En resumen, en los compuestos que contienen un núcleo bencénico los valores térmicos de la hidrogenación son muy diferentes en la primera fase de los correspondientes á la segunda y á la tercera, y en estas dos últimas concuerdan con las observadas respecto de la hidrogenación de las dobles ligaduras de la serie grasa. Por tanto, para transformar un núcleo bencénico en su derivado dihidro, es necesario, por de pronto, vencer una resistencia: esto es, la que gasta una parte de la energía puesta en libertad por la fijación del hidrógeno en la doble ligadura. Una vez vencida esta resistencia, las fijaciones siguientes continúan con regularidad. La discontinuidad de las propiedades en la formación, como en la descomposición de los derivados

del benceno, queda, pues, demostrada por un método físico al mismo tiempo que por un método químico. Por tanto, no pueden existir en el núcleo bencénico tres dobles ligaduras equivalentes, como supone la fórmula de Kekulé; esta fórmula no puede considerarse como expresión de la constitución de este núcleo. Para explicar estos hechos, Baeyer se fijó nuevamente en una fórmula propuesta por H. Armstrong, llamada fórmula céntrica del benceno.

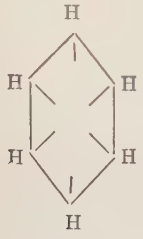

Según esta fórmula, se admite que las 6 valencias reunidas por la fórmula de Kekulé en tres dobles enlaces se encuentran en un estado especial de saturación. Sólo con 6 valencias, á causa de su disposición simétrica, se puede conseguir una neutralización recíproca y un punto estable de saturación. Pero si se quitan 2 valencias del sistema, por ejemplo, por adición de 2 átomos de hidrógeno, el equilibrio se destruye y el estado de neutralización desaparece; las 4 valencias restantes, incapaces de formar un sistema saturado, se unen entonces formando ligaduras normales y presentan el comportamiento propio de los compuestos saturados. Mediante esta hipótesis se comprende con facilidad que los derivados del benceno y sus productos de hidrogenación se comportan de una manera absolutamente opuesta. Las investigaciones de Baeyer habrán puesto en evidencia una nueva característica de los derivados del benceno: no es precisamente la forma cíclica del sistema de los átomos de carbono, ni la manera cómo están agrupadas las ligaduras, una disposición especial de las 6 valencias la que rige las propiedades aromáticas. Esta disposición ha sido llamada también *potencial*. Estas ideas se extendieron pronto á otros compuestos. Bamberger descubrió en 1890 que la naftalina, que contiene dos núcleos bencénicos, manifiesta respecto de los agentes reductores una aptitud para reaccionar mucho mayor que el benceno; más fácilmente que todos los compuestos de éste, fija 2 y 4 átomos de hidrógeno; pero, se llega entonces á un límite y para los 6 átomos restantes se encuentra una resistencia muy superior á la que se encontró para los 4 primeros, de modo que sólo en la segunda fase de la reacción parece tratarse de un derivado del benceno. Estos hechos eran inexplicables con la fórmula de Erlenmeyer y Graebe:

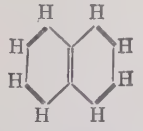

Bamberger aplicó á la naftalina la teoría de las valencias potenciales de Baeyer, dándole la fórmula:

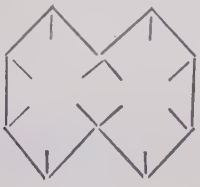

En esta fórmula, en cada uno de los dos núcleos se encuentran 6 valencias en un estado potencial que puede considerarse como parecido al de la fórmula céntrica del benceno. Si se introducen por reducción 2 átomos de hidrógeno, uno de los sistemas potenciales debe desaparecer originando una doble ligadura, pero el segundo puede conservarse. Mediante las fórmulas que representan, según Bamberger, la fijación de 2 ó de 4 átomos de hidrógeno se ve que hay una discontinuidad en la reducción:

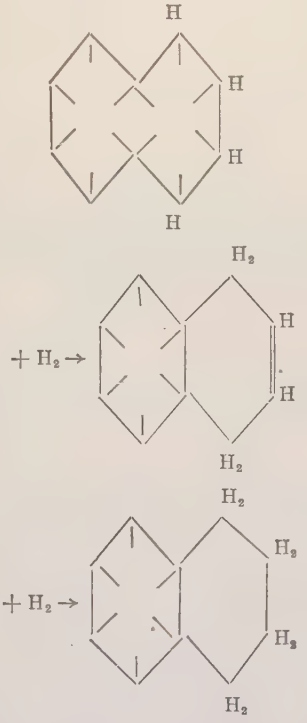

Así se llega otra vez á un sistema potencial de valencias que requiere para su destrucción más energía que las dobles ligaduras. Bamberger señaló fórmulas céntricas análogas para la quinoleína, el antraceno y el fenantreno. Ciamician y Angelo habían publicado sus investigaciones sobre el pirrol, al que se dió la siguiente fórmula de constitución:

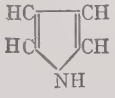

Aun cuando este compuesto contiene un radical imido, NH, no presenta carácter básico, sino que se comporta como un ácido débil y químicamente se parece al fenol. Pero si, por adición de 2 ó de 4 átomos de hidrógeno, se le convierte en di ó tetrahidropirrol, el carácter ácido desaparece y resultan bases enérgicas.

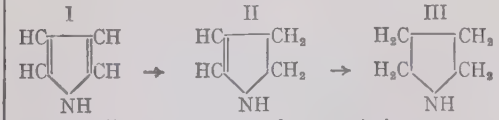

ácido débil — bases enérgicas

En estas reacciones hay también una discontinuidad brusca y anormal entre la fase I y la fase II, y un

cambio progresivo y normal de propiedades entre la fase II y la fase III; sin embargo, en los dos casos se trata de la fijación de 2 átomos de hidrógeno en 2 átomos de carbono. Para explicar estas anomalías, Bamberger admitió que el nitrógeno es pentavalente en el pirrol y trivalente en los productos de hidrogenación, y que el pirrol contiene un sistema potencial análogo al de las 6 valencias del benceno: cada uno de los átomos de carbono suministra una y el nitrógeno dos. Así resulta la fórmula:

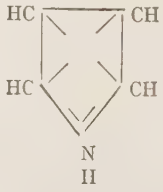

Este sistema potencial únicamente puede subsistir cuando hay las 6 valencias; la adición de 2 átomos de hidrógeno puede destruirlo. Esto cambia profundamente la constitución de la molécula del pirrol al pasar de la primera á la segunda fase.

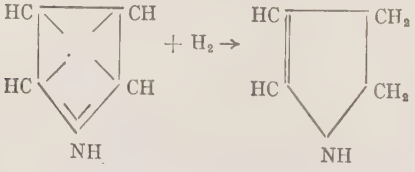

En este cambio el nitrógeno ha pasado de pentavalente á trivalente, ha aparecido una doble ligadura, que es apta para entrar en reacción, y con esto se explica la modificación brusca de las propiedades por lo que se refiere á la hidrogenación. Al cabo de poco tiempo se señalaron fórmulas análogas al indol, al trifeno, al furfurano y á otros compuestos. Sin embargo, esta teoría no llegó nunca á imponerse y fué abandonada á causa de las críticas de que la hicieran objeto Ciamician, Zanetti, etc. En resumen, estas investigaciones conducían á las siguientes conclusiones: Los derivados del benceno y los compuestos análogos no son saturados; sin embargo, este carácter de no saturación no es tan claro como en los compuestos no saturados de la serie grasa; existe una diferencia de grado que las fórmulas de esta época no pueden expresar y las ligaduras múltiples sucesivas no son independientes.

La hipótesis de las valencias parciales de J. Thiele. Según se ha dicho, desde mediados del siglo XIX se viene considerando la tendencia de los átomos á unirse entre sí, esto es, la afinidad química, como causada por las fuerzas de valencias atractivas. Dondequiera que se encontrasen valencias libres, la afinidad química debía manifestarse; se podría decir, inversamente, que donde había afinidad química, es decir, posibilidad de reacción, debía haber valencias libres. Sin embargo, precisamente la atención de los químicos orgánicos no se había dirigido hacia este punto, probablemente sobre todo por culpa de las fórmulas de constitución que poco á poco se daban á todos los compuestos saturados. Al principio, Kekulé admitió, en realidad, en estos compuestos valencias libres (fisuras); pero, cuando se observó que estas valencias libres eran siempre en número de 2, que, por ejemplo, todos los ensayos para obtener el metileno, CH_2, conducían á la obtención del etileno, C_2H_4, se admitió que las valencias libres de los compuestos no saturados se saturaban entre sí y formaban dobles ó triples ligaduras; por desgracia, admitiendo estas ligaduras múltiples, al tratar de representarlas, se llegaba á fórmulas que, á primera vista, expresaban lo inverso de lo que debían representar. En las fórmulas:

$$\underset{\text{I}}{H_3C - CH_2} \qquad \underset{\text{II}}{H_2C = CH_2} \qquad \underset{\text{III}}{HC \equiv CH}$$

no estando prevenido, seguramente podría creerse que la unión más fuerte entre los átomos se encuentra en III y la más débil en I; sin embargo, ocurre lo contrario. Admitiendo que las valencias del átomo de carbono están dirigidas en el espacio según la teoría de van't Hoff, Baeyer fué el primero que explicó el fenómeno partiendo de su teoría de las tensiones; después siguieron las tentativas de Wunderlich, V. Meyer, P. Jacobson, etc., y se llegó también, á partir de las propiedades admitidas respecto del átomo de carbono, á explicar de un modo plausible la fragilidad gradualmente creciente de las dobles y triples ligaduras con relación á las ligaduras simples.

En 1909 J. Thiele demostró que, si bien estas teorías podían explicar las reacciones de los compuestos que contenían una ligadura doble, de nada servían respecto de las que contenían dos ligaduras dobles vecinas. En unas investigaciones relativas al ácido pipérico y sus productos de transformación, Fittig y sus discípulos habían demostrado que este ácido,

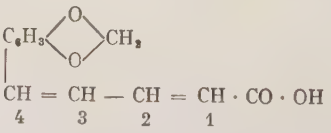

produce siempre como producto de reducción normal, el ácido α-hidropipérico,

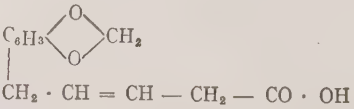

y que, por consiguiente, la reducción se efectúa siempre en los átomos que ocupan las posiciones 1 y 4 y nunca en 1 y 2 ó en 3 y 4. Solamente por la acción de la lejía de sosa cáustica se transforma este ácido dihidro en el ácido β-hidropipérico isómero,

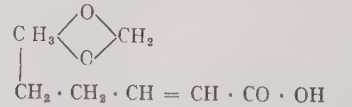

Independientemente de Fittig, Baeyer encontró en los ácidos ftálicos un proceso de reducción análogo. Cuando se adicionan 2 átomos de hidrógeno al ácido Δ 1,3-dihidrotereftálico,

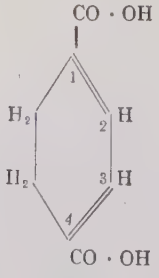

no se fijan nunca en los átomos de carbono 1 y 3 ó 3 y 4, sino en 1 y 4, mientras que entre 2 y 3 puede originarse una nueva doble ligadura. Haciéndose cargo de la importancia de esta reacción para la química del

núcleo bencénico, Baeyer estudió con Rupe las posibilidades de adición del grupo de átomos

$$— CH = CH — CH = CH —$$

en el ácido mucónico.

$$HO \cdot OC — CH = CH — CH = CH — CO \cdot OH$$

Aquí también 2 átomos de hidrógeno se fijan siempre en 1 y 4, y no en 1 y 2 ó en 3 y 4. Á estos casos, estudiados por Fittig, Baeyer y Rupe, Fittig añadió otro; resumiendo luego estas investigaciones, creyó que se desprendía de ellas una ley general, según la cual, en las dobles ligaduras de átomos de carbono vecinas la adición se efectúa siempre en los dos extremos no saturados del sistema. Para explicar estos hechos, partiendo de las hipótesis admitidas respecto de la naturaleza química de los átomos de carbono, Thiele ideó la teoría de las *valencias parciales*, que tuvo gran importancia en la evolución de la teoría de las valencias. Si se pone en contacto un compuesto que tiene una doble ligadura, por ejemplo, el etileno, con un halógeno, ya á la temperatura ordinaria se observa una reacción viva y 2 átomos del halógeno se combinan con los 2 átomos de carbono que estaban antes unidos por una doble ligadura. Estos átomos de carbono son, pues, muy activos; según las ideas de Thiele, en el etileno, por ejemplo, las 4 valencias se reúnen en una doble ligadura; pero en ésta, las fuerzas de afinidad de las 4 valencias no se saturan de un modo completo, sino que queda una fracción de la fuerza de afinidad de cada átomo, á la cual él llama *valencia parcial*. Para representarla gráficamente emplea una línea de puntos (...) que se distingue del trazo lleno de las valencias ordinarias. Para todos los átomos que pueden unirse por ligaduras múltiples Thiele estableció hipótesis análogas, escribiendo sus fórmulas:

$$\begin{array}{cccccccc} C = C & C = O & O = N & N = N \\ \vdots\ \vdots & \vdots\ \vdots & \vdots\ \vdots & \vdots\ \vdots \end{array}$$

Hay que tener en cuenta que las valencias parciales de diferentes átomos tienen valores distintos. Con estas fórmulas se ve en seguida por qué motivo los compuestos no saturados pueden entrar en reacción: es que tienen valencias libres.

En 1890 Nef se inclinó hacia la hipótesis de las valencias libres en los compuestos no saturados del carbono. En la misma época Armstrong trataba de explicar ciertas reacciones químicas por lo que él llamaba *afinidades residuales*. Sin embargo, todas estas teorías eran diferentes de la de Thiele, que admitía que en los compuestos no saturados los átomos estaban realmente unidos por ligaduras múltiples, pero que cada uno de los átomos sometidos á estas ligaduras conservaba cierto resto de afinidad, la valencia parcial. Thiele expresaba así de un modo concreto una idea contenida en las investigaciones termoquímicas de J. Thomsen; este último, había calculado que el valor de formación de una ligadura etilénica es inferior á la de dos ligaduras sencillas, debiendo significar esto que en la formación de una ligadura etilénica toda la energía de las valencias del carbono en juego no se emplea, es decir, que les queda todavía un resto de afinidad, ó sea una afinidad parcial. Á estas valencias parciales se unen los átomos de bromo al reaccionar. En el caso de la acción del bromo sobre el etileno, por ejemplo, según Thiele, el bromo se apodera primero de la valencia parcial y después de la valencia entera, de modo que la doble ligadura desaparece y es substituída por una ligadura simple:

$$\begin{array}{lcl} \text{I} & & \text{II} & & \text{III} \\ H_2C\ldots & & H_2C\ldots Br & & H_2CBr \\ \| & + Br_2 \rightarrow & \| & \rightarrow & | \\ H_2C\ldots & & H_2C\ldots Br & & H_2CBr \end{array}$$

Como los diversos elementos no tienen las mismas tendencias á unirse, su naturaleza tiene una gran influencia en la posibilidad de la adición y en el modo cómo ésta se efectúa. El nitrógeno manifiesta poca tendencia á unirse con los halógenos: la doble ligadura N = N sólo difícilmente los fija. Se combina con más facilidad á O que á C y SO_3Na más fácilmente á O; de manera que el bisulfito sódico se une á las quetonas según el siguiente esquema:

$$\begin{array}{lcl} O & H & OH \\ \| & | & | \\ C & SO_2Na & CSO_3Na \end{array}$$

y no según el esquema

$$\begin{array}{lcl} O & SO_3Na & OSO_3Na \\ \| & | & | \\ C & H & CH \end{array}$$

Se comprende que en ciertos casos pueden existir compuestos en que se mantenga la unión de los átomos de carbono por medio de valencias parciales. Á este grupo corresponderían los productos intermediarios II, ó la soldadura de dos derivados etilénicos según el esquema:

$$\begin{array}{lcl} C\ldots & \ldots C & C\ldots C \\ \| & \| & \| \quad \| \\ C\ldots & \ldots C & C\ldots C \end{array}$$

Estas combinaciones deberían parecer más saturadas que las moléculas simples, pero darían con facilidad moléculas no saturadas. Si dos ligaduras etilénicas son vecinas,

$$CH = CH — CH = CH$$

según la teoría de Thiele hay que admitir 4 valencias parciales en los cuatro átomos de carbono sometidos á dobles ligaduras:

$$\begin{array}{cccc} 1 & 2 & 3 & 4 \\ CH = & CH — & CH = & CH \\ \vdots & \vdots & \vdots & \vdots \end{array}$$

Por tanto, en la reducción del butadieno

$$\begin{array}{cccc} CH_2 = & CH — & CH = & CH_2 \\ \vdots & \vdots & \vdots & \vdots \end{array}$$

era de esperar que la adición de átomos de hidrógeno se efectuase en los 4 átomos de carbono á la vez; pero no es esto lo que ocurre, puesto que sólo se fijan 2 átomos, y no en 1 y 2 ó en 3 y 4, sino en 1 y 4, resultando el dimetiletileno simétrico

$$CH_3 \cdot CH = CH \cdot CH_3$$

La fijación del bromo se realiza como la del hidrógeno, de suerte que se obtiene el derivado bromado

$$BrCH_2 \cdot CH = CH \cdot CH_2Br$$

Para explicar este proceso de reducción y de bromación notable, y á menudo observado en grupos de átomos análogos, Thiele ideó una nueva hipótesis; en el sistema

$$\begin{array}{cccc} 1 & 2 & 3 & 4 \\ CH = & CH — & CH = & CH \\ \vdots & \vdots & \vdots & \vdots \end{array}$$

las valencias parciales 2 y 3 se saturan mutuamente mediante una doble ligadura especial que se representa así:

$$\begin{array}{cccc} 1 & 2 & 3 & 4 \\ CH = & \overset{\frown}{CH} — & CH = & CH \\ \vdots & & & \vdots \\ \vdots & & & \vdots \end{array}$$

Esta doble ligadura entre 2 y 3, que comprende la saturación recíproca de 2 valencias ordinarias y de 2 valencias parciales, ha sido llamada por Thiele *doble valencia inactiva*. El sistema entero de dos dobles ligaduras, cuyas valencias intermedias se saturan, recibe el nombre de *conjugado*. Con estas hipótesis no hay valencia parcial más que en 1 y 4, y, por tanto, sólo aquí puede ocurrir la adición. Cuando las dobles ligaduras entre 1 y 2 y entre 3 y 4 desaparecen, fijándose nuevos átomos en 1 y 4, quedan libres fracciones de valencia en 2 y 3, de modo que entonces puede establecerse una ligadura normal: en estas condiciones, la reducción del butadieno produce el dimetiletileno. Los compuestos que poseen dobles ligaduras conjugadas son más saturados que si no tuviesen más que dobles ligaduras ordinarias.

Los sistemas conjugados análogos pueden formarse con átomos heterogéneos; así pueden imaginarse en los grupos

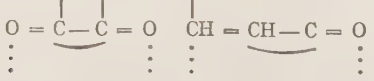

Uno de estos grupos se encuentra en el bencilo, $C_6H_5 \cdot CO - CO \cdot C_6H_5$

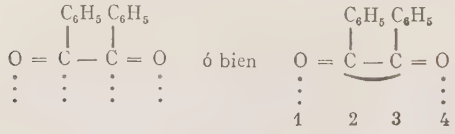

si se supone que las valencias parciales intermedias se neutralizan. En consecuencia, en la reducción los átomos de hidrógeno deberían adicionarse en 1 y 4, formando el difeniletilenglicol,

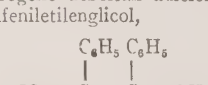

Sin embargo, en realidad se forma benzoína,

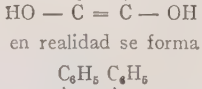

Cuando se quiere obtener el grupo

en general se forma el grupo

Podría ser que se formase primero difeniletilenglicol, pero que éste no pudiese ser aislado, y se transmutase en benzoína.

Con motivo de sus trabajos sobre el isobencilo,

$$C_6H_5 \cdot C(OC \cdot O \cdot C_6H_5) : C(OC \cdot O \cdot C_6H_5)C_6H_5$$

ó dibenzoato de estibenodiol, H. Klinger demostró que las reducciones de los cloruros de ácidos se efectúan siempre según el esquema siguiente:

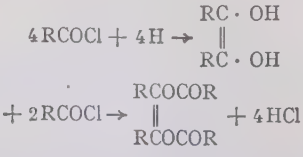

Para demostrar la existencia del glicol intermediario, Thiele logró detener la reacción en esta fase, reduciendo el bencilo en presencia de anhídrido acético y ácido sulfúrico concentrado. En las agrupaciones

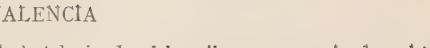

los dos grupos vecinos sometidos á una doble ligadura eran idénticos y sus valencias parciales 2 y 3 eran iguales; su neutralización pudo, pues, conducir á una doble ligadura completamente inactiva.

Cuando 2 átomos de hidrógeno actúan sobre esta agrupación, encontrando 2 valencias parciales en 1 y 4, se fijan en ellas y se origina una nueva disposición:

I

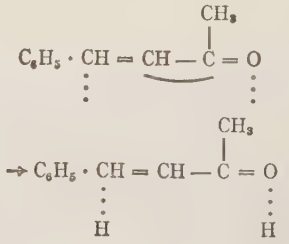

II

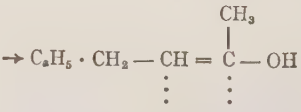

La forma II es tautómera del producto de reducción realmente obtenido, y que da fácilmente por transposición:

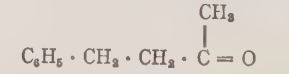

Por otra parte, Harries ha demostrado que la reducción de las quetonas no saturadas puede seguir también otra marcha; se reducen 2 moléculas simultáneamente:

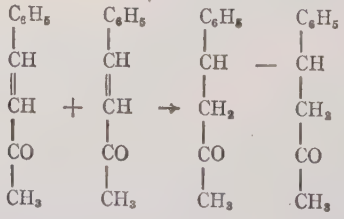

La soldadura de las moléculas se hace aquí siempre en β, y nunca en α, respecto del grupo carbonilo, pudiéndose explicar este hecho con arreglo á la teoría de Thiele. Como el hidrógeno tiene más afinidad para el oxígeno que para el carbono, la acción de 1 átomo de hidrógeno sobre

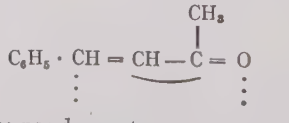

debe formarse por de pronto:

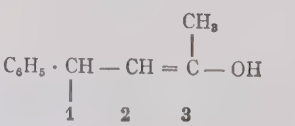

ó bien

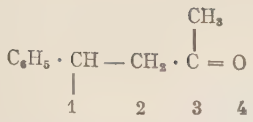

La valencia de 1 debe fijar ahora 1 átomo de hidrógeno ó unirse á una valencia, ocurriendo esto último, formándose, como es natural, el enlace en β respecto del carbonilo. Partiendo de estas hipótesis se ha llegado á una explicación plausible de la reducción de los ácidos no saturados.

Añadiendo á dobles ligaduras conjugadas una tercera se obtienen nuevas cadenas, por ejemplo:

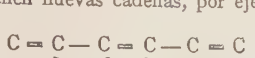

ó bien

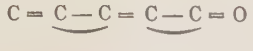

Entonces las afinidades se reparten de modo que se neutralizan lo más posible respecto de los átomos medios, conservando en las extremidades las atracciones más intensas; por esto debe suponerse que las valencias parciales son las más fuertes. En este caso la intensidad de la atracción puede manifestarse sin que resulte una facilidad especial de adición en las extremidades. Representando uno de estos sistemas tal como se puede imaginar teniendo en cuenta los valores de los ángulos de valencia del átomo del carbono, resulta el siguiente esquema:

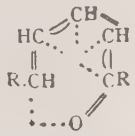

De este modo las valencias parciales más importantes, las de las extremidades del sistema, están muy próximas y pueden saturarse más ó menos; ocurriendo esto disminuye la facilidad de entrar en reacción en vez de aumentar. Fingelstein ha establecido analogía entre el grupo C — H (al carbono-halógeno) y la doble ligadura. Cuando tres dobles ligaduras ó más, en vez de formarse en cadena continua, se ramifican, resultan lo que llama Thiele *dobles ligaduras en cruz ó en cadena ramificada*, por ejemplo:

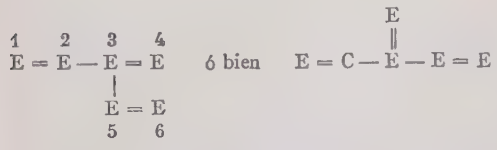

Estas agrupaciones pueden dividirse en dos sistemas de dobles enlaces (ó ligaduras) conjugados,

Introduciendo las valencias parciales

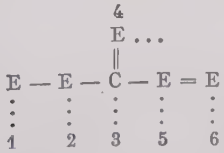

resulta que pueden existir dobles ligaduras inactivas de 2 á 3 y de 3 á 5. En el caso en que todos los átomos del sistema sean iguales, la valencia parcial de 3 es exactamente igual á la de todos los demás átomos, y si le es necesario formar una doble ligadura con las valencias parciales de 2 y 5, no puede saturar á las dos completamente, sino sólo la mitad.

Por tanto, los átomos 2 y 5 deben conservar pequeños restos de afinidad, es decir, en este caso mitades de valencias parciales; esto lo expresa Thiele por la fórmula

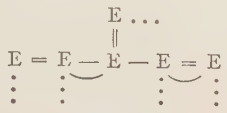

Si los átomos no son idénticos, los restos de afinidad de 2 y 5 pueden no tener el mismo valor. En las dobles ligaduras en cadena ramificada hay, pues, 3 átomos terminales, cuyas valencias parciales son especialmente intensas, y, por consiguiente, la afinidad restante disponible es superior á la de un sistema conjugado sin ramificar; esto se pone de manifiesto en las constantes físicas, por ejemplo, en el índice de refracción. En los compuestos no saturados las ligaduras múltiples son más ó menos susceptibles de adición, según los substituyentes que lleven sus átomos. H. Standinger, junto con N. Kon, ha hecho investigaciones sobre este tema.

Derivados cíclicos. Se han indicado ya antes los resultados más importantes de las investigaciones de Baeyer sobre la constitución del benceno ó benzol; la fórmula de Kekulé no puede explicar el carácter saturado de este compuesto, teniendo tres dobles ligaduras, y tampoco puede explicar que sus derivados hidrogenados, con dos ó con una ligadura doble, se comporten como compuestos no saturados. Baeyer admitió, por esto, que en ciertas circunstancias especiales 6 valencias se encuentran en tal posición que se saturan recíprocamente y, partiendo de estas bases, dió la fórmula céntrica, que concuerda con la de Armstrong. Sin embargo, no se conoce ninguna razón sólida en virtud de la cual en estas circunstancias especiales las 6 valencias puedan ó deban unirse formando un sistema saturado. Según Thiele, debe esperarse, ya *a priori*, que el núcleo bencénico tenga el carácter saturado. En un sistema cíclico con tres dobles ligaduras, tal como lo supone la fórmula de Kekulé, hay que suponer valencias parciales á todos los átomos de cualquier ligadura doble. Así la fórmula del benceno sería:

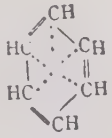

Aquí se ve fácilmente que todas las valencias parciales pueden saturarse formando dobles ligaduras inactivas, resultando un sistema de dobles ligaduras conjugadas

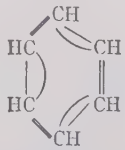

Teniendo todas las valencias parciales el mismo valor, se saturan completamente y resulta un sistema

saturado. Por la neutralización de las valencias parciales, las tres dobles ligaduras principales se han vuelto inactivas; no pueden distinguirse ya de las dobles ligaduras secundarias y el benceno contiene, pues, seis dobles ligaduras inactivas. Así, desaparece la diferencia entre los ortoderivados 1 y 2 y 1 y 6, que Kekulé se esforzaba en suprimir con su teoría de las oscilaciones.

Por tanto, se puede dar al benceno la fórmula

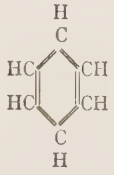

si se desea expresar la identidad de dos compuestos orto y el carácter saturado del núcleo. Puede preguntarse ahora: ¿Esta fórmula puede explicar también el carácter no saturado de los productos de hidrogenación?

Cuando se fijan 2 ó 4 átomos de hidrógeno en el núcleo, se obtienen los sistemas

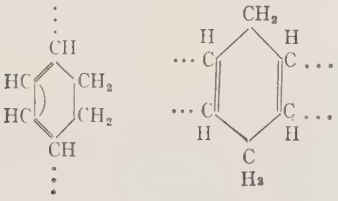

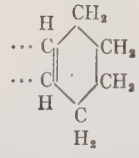

que no pueden neutralizar sus valencias parciales más que en parte ó nada y que, en consecuencia, han de tener carácter no saturado. La teoría de Thiele explica la diferencia de propiedades entre los derivados del benceno y sus productos de hidrogenación, aun desde el punto de vista térmico; la fórmula pone de manifiesto la relación á menudo observada entre la posición *orto* y la posición *para* y el carácter especial de la posición *meta*. En la cadena $\overset{1}{C}=\overset{2}{C}-\overset{3}{C}=\overset{4}{C}$ la adición se hace en 1 y 4 porque allí se encuentran valencias parciales; pero en el núcleo bencénico esta adición rompe el sistema entero de dobles ligaduras y, por consecuencia, se hace con la misma facilidad en 1 y 4, pero nunca en 1 y 3.

El *fenol*, según la notación habitual, tiene por fórmula

Aun cuando contiene un núcleo bencénico saturado, es un cuerpo muy activo. Su facilidad de reaccionar no disminuye más que cuando se substituye el hidrógeno del hidroxilo por un substituyente como un alquilo, el acetilo, etc. Pero sabemos que el grupo $C=C.OH$ que se encuentra en el fenol se transforma á menudo en la serie grasa en el sistema saturado $CH-C\cdot=O$.

Si suponemos que esta transposición se hace espontáneamente en el fenol, puede efectuarse de dos maneras y producir dos nuevas disposiciones.

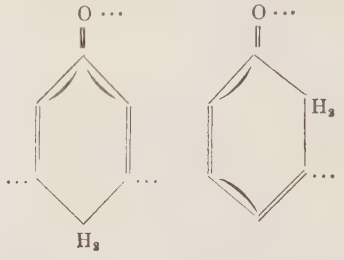

Las dos formas poseen valencias parciales y, por consiguiente, deben poder reaccionar. Nada impide admitir que la forma hidroxilada, por transposiciones de átomos en el interior de la molécula, se convierta en estas formas tautómeras de valencias parciales y que de esto se derive la facilidad de reaccionar del fenol. Una cosa análoga ocurre con los polifenoles.

Los *ácidos bencenocarboxílicos* ó benzolcarboxílicos contienen el grupo CO fijado directamente á una doble ligadura del núcleo; nos encontramos aquí en el caso de las dobles ligaduras en cadena ramificada:

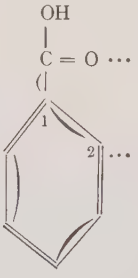

Queda aquí una valencia parcial entera en el oxígeno y una más débil en el carbono 2.

Las fórmulas de los ácidos orto y paraftálicos, prescindiendo de la pequeña valencia parcial, son las siguientes:

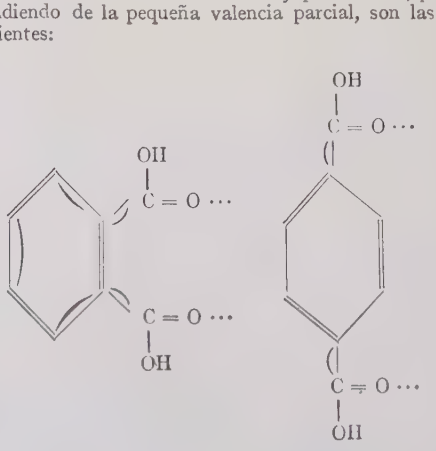

En la reducción, la reacción se efectúa primero en el oxígeno y se forman los compuestos:

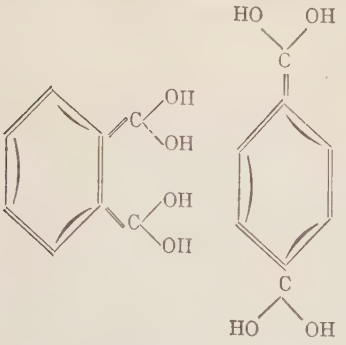

En estos compuestos se efectúa en seguida una transposición y se convierten en

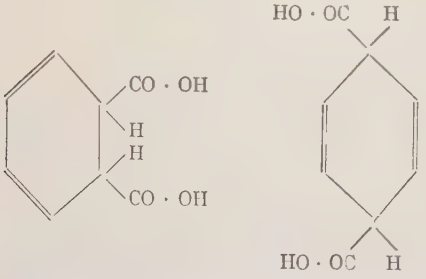

En el grupo de la *quinona*, la experiencia ha enseñado que ciertos átomos de hidrógeno son bastante móviles. La fórmula de la quinona, según la teoría de las valencias parciales, es:

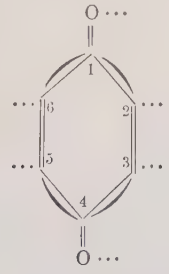

En esta fórmula se observa que los 2 átomos de oxígeno tienen 2 valencias parciales y los 4 átomos de carbono 2, 3, 5 y 6 tienen 4 valencias parciales más débiles; estando satisfechos los restos de afinidad de los átomos 1 y 4, la adición no puede efectuarse en ellos. Si actúan sobre la quinona átomos ó grupos de átomos, el proceso de la adición dependerá de su naturaleza. Mientras que el hidrógeno actuará primero sobre el oxígeno para formar hidroquinona, los halógenos actuarán sobre el carbono formando productos del tipo:

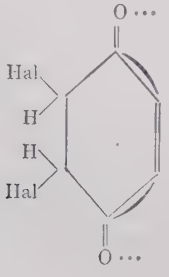

En esta fórmula los restos de afinidad en 2 y en 3 han desaparecido á causa de la formación de dobles ligaduras conjugadas con su pleno valor; en consecuencia, la adición de una segunda molécula no debe poder ser posible con la misma facilidad. Con el hidrógeno el punto de reacción más favorable se encuentra en el oxígeno, resultando que no puede luego reaccionar tan fácilmente con la hidroquinona formada. Partiendo de la teoría de las valencias parciales, Meisenheimer ha podido intentar una explicación de varias reacciones de los compuestos aromáticos que habían quedado sin explicar.

La *naftalina*, según la fórmula de Erlenmeyer, está formada por dos núcleos bencénicos acoplados:

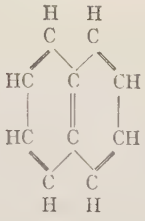

Según esta fórmula, debería estar íntimamente relacionada con el benceno. Sin embargo, Bamberger ha demostrado que es más activa que éste; fija con relativa facilidad 2 y 4 átomos de hidrógeno, pero después ofrece gran resistencia á una nueva adición.

Según la hipótesis de Thiele, en la fórmula de Erlenmeyer deben admitirse valencias parciales en los 10 átomos del carbono:

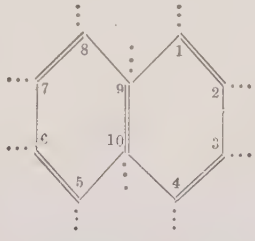

Uniéndose estas valencias en ligaduras conjugadas, las valencias parciales de 2 y 3 y 6 y 7 quedan exactamente neutralizadas; pero las de 9 y 10 no bastan para saturar completamente las de 1 y 8, por una parte, y las de 4 y 5, por otra. En 1 y 4, como en 5 y 8, es decir, en las posiciones α deben quedar restos de afinidad, medias valencias parciales.

Por tanto, la fórmula de Thiele es:

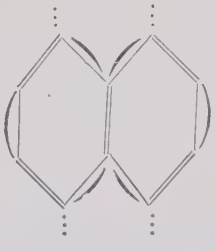

En virtud de estas medias valencias parciales, las posiciones α son más fácilmente atacadas que las otras.

En el *antraceno*, una de las fórmulas frecuentemente empleadas es la siguiente:

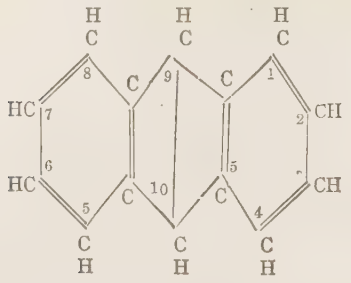

Según esta fórmula, este hidrocarburo debería ser un compuesto muy inactivo, porque, fuera de los núcleos bencénicos inactivos, no contiene más que ligaduras simples; sin embargo, los átomos 9 y 10 son fácilmente atacados por diversas substancias. Para explicarlo, Thiele admite que no hay ligadura entre los átomos de carbono en posición γ, sino que la cuarta valencia de estos átomos de carbono 9 y 10 se divide para saturar las valencias parciales de las dobles ligaduras próximas: una parte de estas últimas se encuentra ya neutralizada; por tanto, quedará en 9 y 10 un resto de afinidad que determinará la facilidad de reacción de este hidrocarburo. En realidad, diversos agentes, sobre todo los óxidos inferiores de nitrógeno, actúan sobre ellos. Según Thiele, la fórmula del antraceno sería la siguiente:

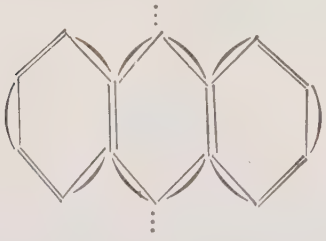

Partiendo de esta fórmula, Meisenheimer ha podido explicar la acción de los compuestos oxigenados del nitrógeno; cosa que en otras fórmulas no se conseguía. Respecto del *fenantreno*, Thiele cree que las valencias parciales del grupo medio HC = CH sólo pueden saturarse incompletamente. Como se comprende, las hipótesis de Thiele pueden aplicarse también á otros sistemas cíclicos. Desde su aparición la teoría de Thiele ha sido objeto de muchas discusiones; se ha ido modificando, pero ha probado su ductilidad permitiendo explicaciones sencillas de muchos hechos y haciendo progresar la Química orgánica. Á pesar de que parece algo convencional, la hipótesis de Thiele de las valencias parciales tiene todavía entusiastas partidarios. Se ha tratado también de explicar todos los fenómenos que sirvieron de base á Thiele para establecer su teoría partiendo de representaciones en el espacio; pero, al entrar en el terreno de la estereoquímica, se requiere un gran lujo de hipótesis especiales difíciles de comprobar. Actualmente tiene gran favor entre los químicos la teoría de Werner, que puede considerarse como un desarrollo de la de Thiele.

Teoría de Werner. En la segunda mitad del siglo XIX se había llegado á pensar, por el estudio de los compuestos orgánicos, que la afinidad del carbono se manifiesta siempre por 4 valencias, existentes *a priori* en el átomo en estado de fuerzas distintas, que tienen en el espacio direcciones determinadas. Este concepto presenta sus puntos débiles. Es cierto que, en términos generales, el carbono funciona como tetravalente; pero admitir que la afinidad química está dividida en cuatro fracciones, cada una de las cuales actúa independientemente, es aceptar sin motivo una hipótesis muy poco natural. Claus opina que, por el contrario, esta afinidad constituye un todo, un conjunto que no se divide más que cuando el átomo entra en combinación con otros, y, según su naturaleza, se reparte en un número diferente de fracciones iguales ó desiguales. Por ejemplo, en los compuestos CO_2 y CS_2, la energía química no actúa en cuatro fracciones, sino en dos, que son iguales, porque los átomos fijados son idénticos; en cambio son diferentes en el compuesto COS, en el cual estos átomos son distintos. Estas críticas pasaron inadvertidas por químicos orgánicos, que consideraban al átomo de carbono como una esfera con las valencias dirigidas hacia los vértices de un tetraedro regular inscrito en ellas, ó bien como un tetraedro en cuyos vértices están localizadas las afinidades, y obtenían así magníficos resultados. A. Werner partió de las ideas fundamentales de Claus y llegó á sentar una teoría, cuyo éxito fué creciendo y según la cual era posible obtener compuestos que contenían átomos asimétricos de diferentes elementos, como Co y Rh. Esta teoría ha dado excelentes resultados en Química inorgánica y se ha probado que también es aplicable á los compuestos orgánicos. Según Werner, el átomo es una porción definida del espacio ocupado por una materia homogénea. Sobre su forma no hace ninguna hipótesis en realidad; no le concede más que un interés secundario, porque admite que aun en las moléculas los átomos se encuentran en movimiento constante: lo que le importa son los límites dentro de los cuales se efectúan estos cambios de sitio y que él llama esferas para simplificar. Luego reemplaza las fuerzas de direcciones diferentes por la afinidad, que él considera como una atracción que emana del centro del átomo y que actúa uniformemente sobre todas las partes de su superficie exterior, lo cual suprime la distribución *a priori* en valencias separadas. Considera como demostrado que el carbono no puede ligarse con más de otros 4 átomos, los cuales deben agruparse de manera que entre ellos y él haya la mayor cantidad posible de afinidad empleada. Una fracción definida de su afinidad se empleó en fijar cada uno de ellos; se reparte en un casquete que en su parte externa se llama *superficie de ligadura* ó *de enlace*, ocurriendo lo mismo en los demás átomos. La extensión de estas superficies de ligadura varía con la naturaleza de los átomos. La estabilidad del grupo de átomos será, pues, tanto mayor cuanto mayores sean las superficies de ligadura del átomo del carbono y de los 4 átomos, sin que haya recubrimiento parcial, lo cual debilitaría las ligaduras recíprocas. Si los 4 átomos son idénticos, por ejemplo, 4 átomos de hidrógeno, á cada uno corresponde la misma fracción de la afinidad. Las cuatro superficies de ligadura serán cuatro círculos iguales tangentes, cuyos centros (puntos de valencia) están cada uno en el vértice de un tetraedro regular. Esta posición es la más estable, porque cualquier desvío corresponde á un recubrimiento parcial de las superficies de ligadura y conducen, por tanto, á debilitar las uniones. Supongamos, ahora, que los 4 átomos (ó grupos) van diferenciándose cada vez más, como en $CR^1_I R^2_I$ y $CR_I R_{II} R_{III}$. Á los átomos ó grupos de átomos R_I, R_{II}, R_{III}, corresponden superficies de ligadura más ó menos considerables y, cuando se llega al carbono asimétrico, cada átomo está unido al carbono con una fracción diferente de la afinidad total. Los puntos de valencia se apartan, pues, más ó menos de los vértices de un tetraedro regular y las moléculas $CR_I R_{II} R_{III} R_{IV}$ tienen los substituyentes en los vértices de un tetraedro asimétrico; por tanto, pueden presentar dos formas enanciomorfas. Á pesar de la

diferencia de los puntos de partida, y sin hipótesis suplementaria, se llega á las conclusiones ya encontradas respecto de la configuración de las moléculas en el espacio.

Según las ideas de Werner, en las ligaduras **sencillas**, por ejemplo,

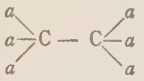

no hay saturación absoluta más que en el punto de contacto; en el resto sólo se neutralizan los componentes paralelos al eje de los dos átomos. Así, ya en la ligadura simple, queda un resto de afinidad libre, y Bloch,

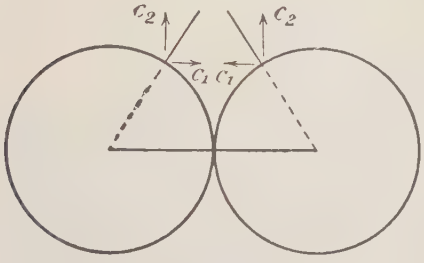

Fig. 1

Ligadura sencilla

mediante algunas hipótesis, calcula que la cantidad de afinidad libre pasa de un tercio y no llega á la mitad de la cantidad saturada.

Cuando se trata de una *ligadura doble*, por ejemplo, $a^2C = a^2C$, podemos suponer que los substituyentes *a* han tomado por de pronto su parte de afinidad; lo que resta debe servir para unir á los 2 átomos de carbono. Este resto es superior al que entre en juego en la ligadura simple, y Werner lo divide en dos partes, la una fuera de la zona de ligadura de los átomos *a a* (designada en la fig. 2 por $x\ x_1$) y la otra se encuentra en el segmento entre las *a* (designada en la fig. 2 por $\alpha\ \alpha_1$); las fracciones $x\ x_1$, por razón de simetría, no pueden impedir la rotación independiente de los átomos alrededor de su eje común, pero no ocurre lo mismo respecto de las fracciones α y α_1. Este hecho no tiene equivalente estereoquímico. Según Bloch, en la doble ligadura la cantidad de afinidad libre es tres ó cuatro veces mayor que en la ligadura simple y es igual á la cantidad saturada.

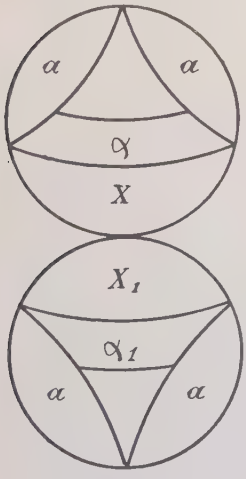

Fig. 2

Ligadura doble

En la *triple ligadura*, por ejemplo, $aC \equiv Ca$ se utilizan fracciones de afinidad aun superiores á las utilizadas en la ligadura doble; Bloch calcula que la cantidad de afinidad que deja libre es aproximadamente el doble de la que satura, también el doble de la que es en la ligadura doble y seis veces la que es en la ligadura simple. Según la teoría de Werner, es necesario poner en juego más afinidad para obtener una ligadura triple ó una ligadura doble que para obtener una ligadura simple. De ahí debe deducirse una cohesión de los átomos, mayor en las ligaduras múltiples que en las ligaduras simples, lo que parece en contradicción con la facilidad de reaccionar de las primeras. Sin embargo, al demostrar la estabilidad del acetileno á temperatura elevada, Werner ha distinguido la estabilidad de la facilidad en reaccionar. Si 2 átomos de carbono están unidos por una ligadura simple ó múltiple, solamente en el punto de contacto hay compensación exacta entre las dos afinidades; en el resto sólo hay compensación entre los componentes c_1 (fig. 1); los componentes c_2, que actúan hacia el exterior, pueden continuar atrayendo nuevos átomos y, por tanto, pueden originar reacciones químicas. Cuanto mayor es el número de estos componentes, mayor es la fuerza de atracción y se ve sin dificultad que la triple ligadura debe ser la más activa y la ligadura simple la que reacciona más fácilmente; pero Werner hace observar que en los cuerpos con dobles ó con simples ligaduras las afinidades correspondientes á éstas difieren según las combinaciones.

Muchos átomos de carbono unidos unos con otros pueden formar una cadena ó un ciclo. Si los átomos substituídos actúan poco unos sobre otros, los centros de valencia se encuentran poco más ó menos en los vértices de un tetraedro; pero si se ven obligados á tomar centros de valencia distintos de los naturales, hay disminución en la solidez: esto es lo que ocurre con la unión cíclica. Á la tensión de Baeyer en la molécula de los compuestos cíclicos corresponde en la teoría de Werner la tendencia de los átomos á volver á la oposición en que el cambio de afinidades se hace mejor. Por lo que se refiere á la mayor aptitud para reaccionar de los átomos de hidrógeno próximos bajo la influencia de las ligaduras múltiples, una explicación de la movilidad del H es la posición α en los ácidos que contienen el grupo $= CH \cdot CO \cdot OH$. En las dobles ligaduras conjugadas $= C = C - C = C =$, las teorías de Werner conducen á admitir menos afinidad libre en el medio que en los extremos y, por consiguiente, los fenómenos pueden explicarse como en la teoría de las valencias parciales de Thiele.

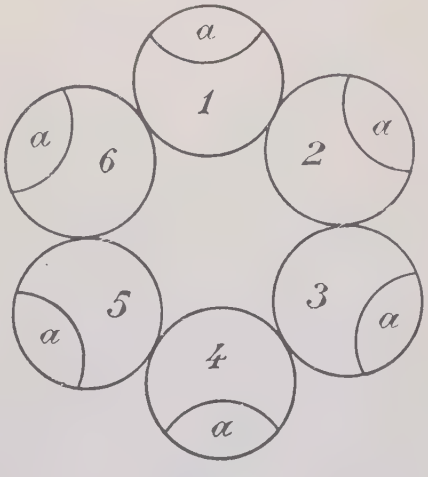

Fig. 3

Benceno

Según Werner, el *benceno* está formado también por un ciclo de 6 átomos de carbono, representado en la figura 3. Por efecto de su misma disposición,

cada uno de los 6 átomos de carbono se encuentra en la esfera de acción de los otros 5, lo cual tiende á mantener el sistema. Si, además, la afinidad puede actuar á partir del centro del átomo de un modo independiente de la dirección, se comprende que pueden existir fracciones importantes neutralizadas, no sólo entre los átomos en *orto*, sino también entre los en *para*. Werner explica así el parentesco entre los isómeros *orto* y *para* y da una imagen concreta de este cambio de afinidades. Imaginémonos, dice, la afinidad de un átomo de carbono como una emisión luminosa: el átomo 1 sería, por ejemplo, luminoso é iluminaría á los otros 5. Los dos átomos 2 y 6, en *orto*, recibirán la mayor parte de la luz. Los átomos 3 y 5, en *meta*, quedarán, en su mayor parte, dentro de la sombra de los dos anteriores y, por consecuencia, recibirán poca luz, cuya intensidad, por otra parte, disminuirá con la distancia. El átomo 4, en *para*, recibirá una cantidad apreciable de luz, aunque debilitada por estar aun más lejos del foco luminoso. Werner da, como conclusión de sus teorías, la fórmula de la figura 4.

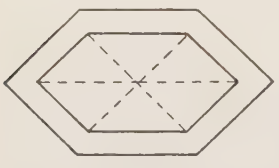

FIG. 4
Fórmula de benceno

Según Werner, en la molécula del benceno los 6 átomos de carbono están en el mismo plano y los átomos de hidrógeno están dispuestos de una manera absolutamente simétrica y fuera del ciclo de los átomos de carbono. Los carbonos en *orto* están, respectivamente, unidos por fracciones de afinidad que determinan un grado de saturación superior al de la ligadura etilénica. Por otra parte, cada átomo de carbono satura una fracción definida de la afinidad del átomo en *para*, lo cual origina una ligadura por valencia suplementaria. Por último, no es imposible que haya saturación de pequeñas cantidades de afinidad entre los carbonos en posición *meta*.

En la fórmula de Werner las afinidades se reparten de manera que no puede hablarse, en realidad, de ligadura simple, doble ó diagonal; más bien se parece á la fórmula céntrica. Más adelante, Bloch desarrolló las ideas de Werner sobre el benceno y sus derivados exponiendo el conjunto de los fenómenos que con él se relacionan desde el punto de vista de esta teoría. Partiendo del concepto de la afinidad y de su neutralización como se acaba de exponer, Werner, Bloch y otros químicos han tratado de interpretar las observaciones hechas en las más diversas esferas de la Química y de establecer relaciones más complejas, interpretaciones independientes de las restricciones de las fórmulas de estructura. No existen valencias que actúan por fracciones constantes, sino que los átomos de los elementos se distribuyen con arreglo á las relaciones de afinidad y las posibilidades geométricas. De este modo se forman combinaciones de primer orden; sin embargo, casi siempre algunos de sus átomos poseen aún componentes de afinidad no neutralizados y, por consiguiente, compuestos que las fórmulas de estructura consideraban como saturados tienen todavía, según las fórmulas de Werner, un resto de afinidad que les permite reaccionar sobre otras moléculas. En virtud de estos restos, los compuestos de primer orden pueden formar entre sí compuestos de segundo orden. Para sistematizar estas relaciones, Werner ha introducido nuevos conceptos. Para explicar, partiendo de los átomos centrales, la construcción de las combinaciones de primer orden y su transformación en combinaciones de orden superior, Werner principia estableciendo una diferencia entre valencias principales y valencias secundarias. Las valencias principales corresponden á las valencias ordinarias; son aptas para unir los radicales simples ó compuestos que, ó bien deben figurar como iones independientes, ó bien tienen posibilidades de ligadura química equivalentes á las de estos radicales. Pueden ser unidos por valencias principales, por ejemplo, Cl, Na, CH_3, etcétera. Las valencias suplementarias, que Werner representa por trazos de puntos, corresponden á las afinidades residuales que originan las combinaciones de orden superior; estas valencias unen los radicales que no actúan como iones independientes y no pueden ser equivalentes á éstas. Pueden unirse por sus valencias auxiliares, por ejemplo,

$$H_2O... \quad H_3N... \quad ClH... \quad (CN)_2Fe..., \text{ etc.}$$

Las valencias principales y suplementarias se distinguen por la diferencia entre las cantidades de energía que contienen. Las valencias principales corresponden á acciones de afinidad superiores á las de las valencias secundarias. No hay diferencia de principio entre las dos clases de valencias y se pueden imaginar todos los intermedios. El número de valencias principales de un átomo no es invariable; depende de los átomos que entran en ligadura con él; con la naturaleza de los átomos, los valores de la fuerza de unión varían entre límites muy amplios, lo que explica que la valencia de un átomo pueda tener un valor diferente según el átomo con relación al cual se hace la comparación, y que el hierro, por ejemplo, que á lo más es trivalente respecto del cloro, sea más que trivalente respecto del oxígeno. Sólo hay una valencia máxima que puede considerarse como la resultante de los valores de las fuerzas según las cuales se oponen las diversas posibilidades de ligadura. Aun cuando, para originar una valencia suplementaria, basten cantidades de afinidad relativamente débiles, un átomo no puede tener un número arbitrario de estas valencias; aquí también hay un máximo y, para definir los factores que lo determinan, es necesario examinar las condiciones en que puede efectuarse la saturación de las valencias. En las fórmulas de estructura ó en las estereoquímicas se suele admitir que los radicales de una combinación química, unidos por valencias no ionizables, están en contacto directo; no es necesario que estén rígidamente adheridos unos á otros, pero un átomo no puede llenar en totalidad ó en parte el espacio intermediario. Si se imagina un átomo central al cual están unidos otros por valencias principales ó secundarias, se comprende que, por razones geométricas, no hay más que un número limitado que puedan tocar á este átomo central, es decir, que puedan estar en unión directa con él; el espacio que ocupan se llamará primera esfera del átomo central. Á su alrededor los átomos de esta primera esfera pueden unirse á otros átomos que se encuentran, con relación al átomo central, en una segunda esfera. Werner ha llamado *índice de coordinación* al número de átomos que pueden encontrarse en la primera esfera; su valor máximo es casi independiente de la naturaleza de los elementos unidos al átomo central y depende sobre todo del espacio disponible en esta esfera. Se determina este valor máximo para un elemento partiendo de sus combinaciones de constitución bien conocida; varía según los elementos, aun cuando en la mayor parte es igual á 6. Sin embargo, para el carbono su valor es 4. El número de coordinación máxima, que en este caso es igual al número de las valencias principales, generalmente es igual al número máximo de las valencias suplementarias. En muchas combinaciones no se llega al número de coordinación y entonces se habla de combinaciones coordenadamente no saturadas.

Las valencias suplementarias no están llamadas á figurar tan sólo en los compuestos de ligaduras sen-

cillas, como requiere la teoría de Thiele. Se puede probar su existencia en el caso de ligaduras múltiples. Si admitimos que el átomo Me está unido por una parte con determinados otros átomos, y por otra con X por una ligadura simple quitándole los otros átomos una porción de su afinidad, ésta puede debilitarse hasta tal punto que no pueda saturar ya las valencias que X le ofrece; X conserva entonces en la combinación cierta cantidad de afinidad no saturada que, en los casos favorables, puede adquirir bastante importancia para actuar como valencia auxiliar y originar nuevas combinaciones (combinaciones moleculares) MeX... A. Para llegar á verificaciones experimentales, Werner hizo primero investigaciones en el terreno de la química inorgánica con los compuestos de la fórmula general MeX *n*, representando *n* el valor máximo de la valencia, y que, por consiguiente, parecen saturados. Ha encontrado que los compuestos halogenados SCl_4, $SeCl_4$, etc., se combinan fácilmente con los cloruros, como $AuCl_3$, $FeCl_3$, etc., formando productos de adición que tienen el tipo de sales, por ejemplo, Cl_3SCl, $AuCl_3$, etc. Resulta así que 1 átomo de halógeno de la primera serie de cloruros puede actuar todavía con una valencia auxiliar. Lo mismo ocurre con los compuestos orgánicos halogenados. Según Werner, que se ha ocupado especialmente en los compuestos amoniacales, el cloruro amónico no tiene ni la fórmula $NH_3 \cdot HCl$ (fórmula molecular) ni la fórmula NH_4Cl (fórmula de valencia), sino que su formación es debida á que el amoníaco, como el ácido clorhídrico, tienen todavía valencias auxiliares que se unen, formando el cloruro amónico:

$$H_3N \cdots + \cdots HCl \rightarrow H_3N \cdots HCl$$

Estas combinaciones de orden superior son llamadas por Werner *combinaciones de adición*. Werner distingue estas combinaciones de orden superior de una segunda serie de combinaciones, que él llama *combinaciones de adición externas*. Á estas últimas correspondería el compuesto formado por la unión de yoduro de metilo con el amoníaco. Según Werner, se representará por la siguiente fórmula:

$$H_3CI + NH_3 \rightarrow I(H_3C \cdots NH_3)$$

En esta fórmula el átomo de yodo no está ya en unión directa con el átomo del carbono; sus propiedades deben haber cambiado, y los átomos que se encuentran, como él, en la segunda zona del átomo central muestran una tendencia marcada á la disociación electrolítica.

Como la teoría de Werner sólo puede aplicarse á ciertas partes de la Química orgánica, Pfeiffer ha cuidado de ampliarla. Según la *teoría de Pfeiffer*, existen, en primer lugar, combinaciones en las cuales la afinidad actúa de átomos determinados á átomos también determinados; son las combinaciones ordinarias, ó combinaciones de primer orden. Las combinaciones moleculares, ó combinaciones de segundo orden, pueden originarse de dos maneras. Por una parte, las fuerzas de afinidad de los átomos de una molécula pueden actuar sobre las correspondientes de los átomos de otra molécula; así hay campos de afinidad monoatómicos. Por otra parte, los campos de afinidad de muchos átomos de una molécula pueden actuar en su conjunto, y no separadamente, y el campo de afinidad de una molécula puede componerse con el de otra molécula. El primer caso corresponde á las combinaciones metal-amoniacales, á los hidratos, á las sales dobles, etc. El segundo caso está representado por las combinaciones moleculares entre los hidrocarburos y las quinonas, por una parte, y los derivados nitrados, por otra. Entre las combinaciones moleculares cuyos campos de valencia son ambos monoatómicos ó ambos poliatómicos puede existir un término de transición en el cual los campos de valencia monoatómicos están saturados por campos de valencia poliatómicos.

Ideas modernas sobre la valencia. Según H. Kauffmann, la valencia está formada por partes y constituye el punto de partida de un haz de líneas de valencia. En las combinaciones químicas cada línea de valencia de 1 átomo está saturada por una línea de valencia de otro átomo, y no puede haber extremidad libre. Una porción del espacio que contiene líneas de valencia se llama campo de valencia; toda molécula comprende campos de valencia, cuyas líneas más externas abarcan un espacio más ó menos grande. Esta repartición se llama *dijusión*. Si la ligadura entre átomos es poco sólida, es que el campo de valencia de la molécula posee en este punto una gran difusión; según Kauffmann, lo que se llama doble ligadura es una región en la molécula que particulariza una difusión superior á la normal.

Entre las teorías modernas sobre la valencia una de las más interesantes es la de J. Stark, de la cual puede formarse una idea á partir de las siguientes consideraciones. Según los estudios prácticos y teóricos de Faraday, Maswell, Hertz, etc., la luz es de naturaleza electromagnética. Para producir ondas electromagnéticas se requieren cuerpos en estado de vibración, que se llaman osciladores; puede admitirse que las moléculas y los átomos los contienen. Desde hace largo tiempo el análisis espectral, el estudio de las radiaciones de las substancias radioactivas, etc., condujeron á los físicos á considerar á los átomos como cuerpos compuestos: en radioactividad, se había llegado á suponer su desintegración.

En este terreno la experimentación ha conducido á los siguientes conceptos:

1.° De individuos químicos diferentes pueden separarse pequeñas partículas iguales entre sí, cargadas de electricidad negativa, cuya masa es aproximadamente $^1/_{1700}$ de la del átomo de hidrógeno, llamados *electrones*.

2.° Estos electrones, separados de individuos químicos muy diversos, son idénticos en masa y en carga. El diámetro de un electrón es de 1×10^{-13} cm.; el de un átomo es aproximadamente de 2×10^{-8}.

3.° Cuando se han separado uno ó muchos electrones de un átomo químico, queda un resto que posee una carga positiva equivalente á la del conjunto de electrones desprendidos (ión positivo, archión). La masa de este resto cargado positivamente es de tamaño del orden del átomo. Hasta ahora no se ha logrado separar la carga positiva de este resto sin aniquilar el entero individuo (convirtiéndose en el átomo de una nueva especie). Los restos positivos de átomos diferentes son también diferentes.

Así, de cuerpos diferentes se obtienen electrones idénticos, pero no se pueden obtener restos positivos idénticos. En los átomos los electrones están unidos á restos cargados positivamente, y que son los componentes de los átomos. Existe la posibilidad de que los restos positivos estén formados, á su vez, por electrones. Según Stark, la carga positiva de un archión no está repartida con igualdad en el átomo, sino que reside en una porción determinada (el quantum positivo), que se ha apoderado del electrón negativo que neutraliza su carga. El átomo químico, según Stark, está formado en primer lugar por el átomo propiamente dicho, que tiene en su superficie exterior regiones positivas extensas, y luego, opuesto á este átomo ó en su superficie, uno ó muchos electrones cuya masa es pequeña comparada á la suya. De estos electrones superficiales radian líneas de fuerza eléctrica que se dirigen al exterior del átomo químico. Los diferentes átomos se distinguen unos de otros por el número de electrones existentes, por la distancia de estos electrones á la superficie del átomo, por la difusión de las

líneas de fuerza que salen de él y por la extensión de las superficies cargadas positivamente hacia las cuales se dirigen. Además, en la superficie exterior de un átomo pueden existir electrones á diferentes distancias del centro del átomo y campos de fuerza diferentes. Cuando un electrón está en reposo en la superficie exterior de un átomo químico, la resultante de las fuerzas que le son aplicadas es nula; si, á partir de su posición de equilibrio, se le aproxima ó se le aleja del resto atómico, se origina una fuerza eléctrica y tiende á volverlo á la posición de equilibrio. Sin embargo, cuando la distancia aumenta esta fuerza no aumenta más que hasta un cierto máximo; más allá, el electrón se escapa. Si el electrón es apartado de su posición de equilibrio perpendicularmente al eje de simetría de un campo de fuerza, en general se manifiesta una fuerza que tiende á volverlo á su sitio primitivo; pero se puede imaginar el caso de un electrón que resbala sin resistencia en toda la superficie exterior. Según Stark, el átomo no tiene una construcción rígida, como de ordinario se supone. Todo desliz de un electrón superficial, que lo separe de su posición de equilibrio, tiene por consecuencia variaciones de su campo de fuerzas eléctricas, y de posiciones relativas de sus superficies positivas por efecto de cambios en el estado interior del núcleo atómico. Á toda posición de un electrón superficial corresponde, pues, un estado determinado de este núcleo; el átomo neutro está en equilibrio sin intervención de una fuerza exterior; pero todo cambio de sitio de un electrón superficial (por ejemplo, por la acción química de otro átomo) tiene como consecuencia una variación del estado de equilibrio del sistema electrón superficial-núcleo. Estos electrones, situados en la proximidad de la superficie de un átomo, son los que permiten las uniones ó ligaduras entre los átomos; Stark los llama *electrones de valencia*, porque son la causa de estas uniones. Estos electrones cumplen en la molécula la función para la cual los químicos han inventado la noción de la valencia. Los elementos polivalentes tienen varios electrones de valencia en la proximidad de su superficie. Fundándose en las propiedades espectrales de las combinaciones químicas, Stark divide los electrones de valencia en no saturados, saturados y cobardes. Cuando un electrón de valencia está unido solamente á su propio átomo, se llama *no saturado;* si una parte de sus líneas de fuerza le unen á otro átomo, se llama *saturado*. Por último, cuando un electrón, que no está unido más que á su propio átomo, es expulsado de su posición natural sobre un átomo por la proximidad de electrones de valencia próximos, se llama electrón de valencia *cobarde*. Para Stark, la valencia de un elemento químico es su número de electrones superficiales; de éstos parten líneas de fuerzas electromagnéticas que pueden reunir los átomos en moléculas, uniéndose unos á las regiones positivas de

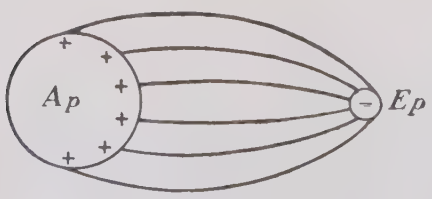

Fig. 5

Átomo electropositivo

su propio átomo y otros á las de átomos extraños. Stark divide á los átomos en átomos electropositivos, átomos electronegativos y átomos intermediarios. Un átomo (ó un campo de valencia) es electropositivo cuando el electrón de valencia está á una distancia de la superficie positiva de su átomo igual ó superior al diámetro del núcleo atómico. La figura 5 representa esquemáticamente un campo de valencia entre el electrón de valencia y el núcleo atómico. El electrón de valencia dispone en este caso de una superficie extensa en la cual puede cambiar de sitio sin ser dificultado por fuerzas antagónicas. No ocurre lo mismo cuando el campo de valencia es negativo (fig. 6). La distancia del electrón de valencia á la superficie positiva es pequeña con relación al diámetro del núcleo atómico. La superficie positiva está muy extendida en el átomo y las líneas de fuerza eléctrica que se dirigen al electrón están muy encorvadas. La superficie del núcleo se ahueca; por esto el electrón de valencia tiene una posición de reposo poco extensa ó reducida á un punto según Stark. Los átomos electropositivos y electronegativos tienen diferente aptitud para fijar electrones extraños y, por tanto, otros átomos. El átomo electropositivo tiene poca tendencia á unirse á un átomo extraño y más bien ofrece las líneas de fuerza de un electrón de valencia á una ligadura exterior. Por el contrario, el átomo electronegativo tiene gran propensión á unirse á fijar electrones extraños en su superficie positiva. Por lo que concierne á las ligaduras con el exterior, el electrón de valencia del átomo electropositivo y la superficie positiva del átomo electronegativo constituyen las partes esenciales. Entre el átomo electropositivo y el átomo electronegativo, Stark admite un átomo (ó un campo de valencia) intermediario, que se aproxima, á la vez, á los dos anteriores. Por una parte, su campo de valencia no tiene, como el del electronegativo, más que una posición reducida (puntual) de equilibrio; pero, por otra parte, es menos influído que el del átomo electronegativo por la fuerza antagónica correspondiente á un cambio de sitio en la superficie del átomo. La superficie positiva puede fijar un electrón más enérgicamente que la de un átomo electropositivo y menos que la de un átomo electronegativo. Aun cuando hasta aquí no se ha hablado más que de un electrón, puede haber dos, tres ó cuatro en la superficie de un átomo; por tanto, habrá átomos con muchos campos de valencia, electropositivos, electronegativos ó intermediarios. Stark no emplea las palabras ordinarias de mono y polivalentes; en su lugar habla de átomos con uno, dos, tres ó cuatro electrones de valencia mono bi, tri y tetrapolar. El carbono es un elemento de átomo intermedio, que posee cuatro electrones idénticos en su superficie, siendo, por tanto, tetrapolar. El carácter electronegativo aumenta cuando, por el nitrógeno y el fósforo tripolares, se pasa á los elementos bipolares, como el oxígeno y el azufre, y adquiere sus máximas en los halógenos electronegativos y monopolares. Según Stark, el átomo de hidrógeno es un átomo intermediario; sin embargo, las propiedades electropositivas sobrepujan á las electronegativas.

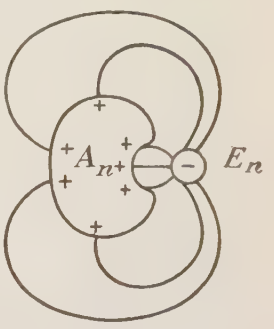

Fig. 6

Átomo electronegativo

La ligadura recíproca simple de átomos electropositivos, electronegativos é intermediarios, para formar moléculas, se efectúa, según la hipótesis de Stark, por un electrón de valencia que fija sus líneas de fuerza, no sólo en su propio átomo, sino también, en parte, en otros átomos. Si un electrón de valencia no envía

sus líneas de fuerza más que á un solo átomo extraño, se dice que la ligadura es unilateral; pero si las envía á varios, se dice que la ligadura es polilateral. En la ligadura unilateral, 2 átomos pueden estar unidos por

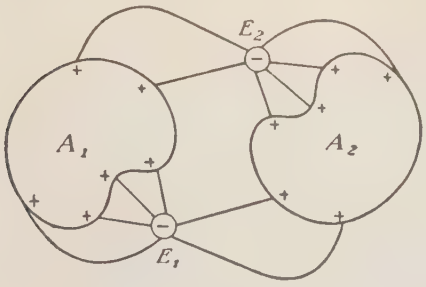

FIG. 7

Ligadura simple entre dos átomos electronegativos

líneas de fuerzas de un electrón de valencia de cada uno; se tiene entonces una ligadura simple. Resultan ligaduras dobles ó triples cuando 2 átomos están unidos por dos ó tres electrones de valencia de cada uno. La figura 7 representa una ligadura de 2 átomos electronegativos; la figura 8, una ligadura de 2 átomos electropositivos, y la figura 9, una ligadura entre un átomo electronegativo y un átomo electropositivo.

En los casos de ligadura simple las variaciones de longitud de las líneas de fuerza que la unión de los 2 átomos determina son mínimas; por esto su ligadura es débil, siéndolo más entre elementos electropositivos que entre elementos electronegativos, lo cual concuerda con el hecho de que los vapores de los cuerpos electropositivos á menudo son monoatómicos. En el caso de la ligadura de un átomo electronegativo A_n con un átomo electropositivo A_p, el electrón de valencias E_p del átomo electropositivo es llevado por el átomo electronegativo A_n á una distancia de ésta inferior á la distancia á que se encuentra su propio electrón E_n, que es desalojado por esto de su posición de equilibrio. El átomo A_p y el sistema $E_p - A_n - E_n$ son móviles alrededor de un eje común. En la ligadura de los átomos intermedios entre sí y con átomos electropositivos y electronegativos, el campo de valencia tiene propiedades intermedias. En las ligaduras dobles in-

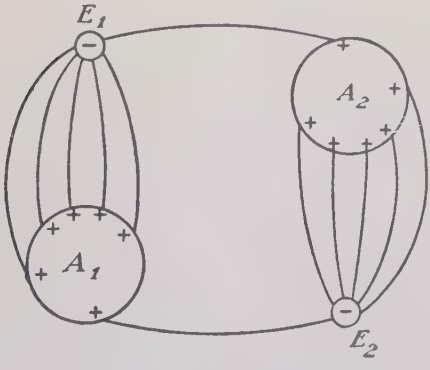

FIG. 8

Ligadura simple entre dos átomos electropositivos

tervienen cuatro electrones, dos de cada átomo, y su representación es más complicada; se pueden indicar por dos figuras, en forma de cortes de planos perpendiculares.

Falk y Nelson han tratado de explicar la valencia teniendo en cuenta los electrones. Sus ideas están relacionadas con las de J. J. Thomson sobre la composición de los átomos á partir de los electrones; cada átomo es un conjunto de estos electrones ó corpúsculos. Estos electrones están animados de movimientos rápidos y, por la acción de fuerzas físicas ó químicas, uno ó muchos de ellos pueden ser separados de un átomo neutro, el cual adquiere entonces una carga positiva; como esta carga positiva atrae á los electrones, sólo pueden separarse en total pocos. Los átomos de los diversos elementos se distinguen unos de otros porque los electrones los abandonan más ó menos fácilmente. Según Thomson, existen también elementos capaces de captar electrones con mayor ó menor facilidad; adquieren así una carga eléctrica negativa. También los diversos elementos se distinguen unos de otros por la fuerza, mayor ó menor, con que retienen los electrones capturados. Thomson llama electronegativos á los elementos que tienen tendencia á adquirir una carga eléctrica negativa, es decir, á apoderarse de uno ó muchos electrones, y electropositivos aquellos cuyos átomos pierden fácilmente electrones y adquieren así una carga positiva. Si la atracción química es de origen eléctrico, la aptitud de un elemento para entrar en combinación química depende de la facultad que tiene un átomo de adquirir una carga eléctrica. Por

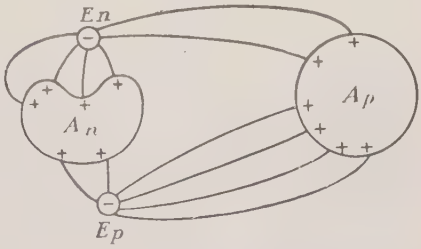

FIG. 9

Ligadura simple entre un átomo electronegativo y un átomo electropositivo

otra parte, en la escritura química ordinaria, una línea sobre un átomo significa que posee una unidad de afinidad (valencia) que puede unirse á otra de otro átomo. De un átomo divalente se hacen partir dos líneas y tres de un átomo trivalente; en la teoría electroquímica se dice que á un átomo monovalente corresponde una unidad de carga, esto es, un electrón, y á cada átomo polivalente, tantos electrones como indica el número que expresa la valencia. En toda ligadura de valencia entre dos átomos hay paso de un electrón de un átomo á otro; el átomo que pierde el electrón se vuelve positivo y el átomo que lo adquiere negativo. Falk y Nelson representan el paso de un electrón de un átomo á otro, es decir, la unión de estos dos átomos, por una flecha →, cuya directriz indica el sentido de la transferencia del electrón. Por sus propiedades el hidrógeno es un elemento electronegativo; por consiguiente, al entrar en combinación química, puede enviar electrones á otros elementos, no pareciendo posible que pueda captarlos. Teniendo en cuenta las propiedades de los compuestos del carbono se ha creído poder deducir que el átomo de carbono puede más bien perder electrones que adquirirlos. Falk y Nelson escriben la fórmula del metano:

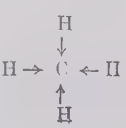

En cambio, en el caso del tetracloruro de carbono ocurre lo contrario. Los cuatro átomos de cloro reciben cuatro electrones del carbono:

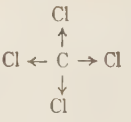

La fórmula del etano debería ser:

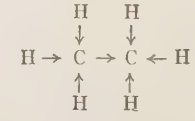

En esta última fórmula aparece una diferencia respecto de las fórmulas ordinarias; en efecto, los carbonos 1 y 2 no son absolutamente idénticos porque 2 contiene un electrón (ó una unidad de carga eléctrica) más que 1. Mientras que en muchas series homólogas las variaciones de las propiedades se manifiestan de un modo continuo, no siempre es esto lo que ocurre; los ácidos cuyo número de carbonos es par tienen un punto de fusión más elevado y una solubilidad menor que los ácidos de número impar de átomos de carbono. Sin embargo, vuelve á encontrar la regularidad cuando se comparan las dos series separadamente; los ácidos con 2, 4, 6 átomos de carbono, por una parte, y los ácidos con 3, 5, 7, por otra, se parecen más entre sí que los de 2 á 3, de 3 á 4 y de 4 á 5. Estos hechos, que no pueden comprenderse por las fórmulas ordinarias de estructura, se explican bien según Falk y Nelson. Si se supone que el ácido malónico, por ejemplo, tiene la fórmula simétrica:

$$HOOC \leftarrow CH_2 \rightarrow COOH$$

el ácido succínico será asimétrico:

$$HOOC \leftarrow CH_2 \rightarrow CH_2 \rightarrow COOH$$

Entre los homólogos, los ácidos glutárico, pimélico, etc., tendrán á su vez una fórmula simétrica análoga á la del ácido malónico; los ácidos adípico, subérico, sebácico, etc., tendrán una fórmula asimétrica. En la doble ligadura etilénica los grupos substituyentes modifican de un modo muy distinto la movilidad de los electrones en los átomos. En la substitución en la doble ligadura etilénica hay que distinguir las combinaciones en las cuales las dos mitades de la molécula son análogas (por ejemplo, $R_2C = CR_2$; $RR'C = CRR'$, etcétera), y las combinaciones cuyas dos mitades son diferentes (por ejemplo, $R_2C = CRR'$; $R_2C = CR'_2$, etc.) En la doble ligadura entre 2 átomos de carbono, según Falk y Nelson, hay un cambio de 2 electrones entre los dos carbonos. En las combinaciones del primer grupo este cambio puede efectuarse de dos maneras:

$$R_2C \rightleftarrows CR_2 \qquad \text{y} \qquad RR'C \rightleftarrows CRR'$$

Uno de estos dos isómeros debe ser más estable que otro; sin embargo, no se conoce ningún caso en que existan dos isómeros del tipo $R_2C = CR_2$. Por esto, Falk y Nelson admiten que una de las modificaciones es tan inestable que no puede existir y se transforma en seguida en la modificación estable. En cambio, de las combinaciones $RR'C = CRR'$ generalmente existen dos isómeros, aun cuando, según Falk y Nelson, serían posibles tres, por ejemplo

$$CH_3 \cdot CH \rightleftarrows CH_2 \qquad CH_3 \cdot CH \rightarrow CH_2$$

$$CH_3 \cdot CH \leftarrow CH_2$$

También aquí debería admitirse que uno de los tres isómeros es tan inestable que no puede subsistir; pero esta falta de concordancia con los hechos constituye ciertamente un punto débil de esta teoría.

La fórmula del amoníaco enseña que el átomo de nitrógeno puede recibir 3 electrones, y las combinaciones del nitrógeno y el oxígeno enseñan que también puede perder 5 electrones; así, el nitrógeno del amoníaco difiere del nitrógeno del ácido nítrico en 8 electrones. Por otra parte, cuando un átomo de nitrógeno ha ganado 3 electrones, puede todavía adquirir un cuarto electrón con la condición de perder simultáneamente otro. Así se forman los derivados del amonio. En las combinaciones del nitrógeno en que éste se halla unido por ligadura sencilla con otro átomo, el sentido de la transferencia del electrón depende de que el átomo ó el grupo de átomos de que se trata sea electronegativo (capaz de captar un electrón) ó electronegativo (capaz de perder un electrón). En la hidracina se admite la siguiente disposición:

$$H_2 \rightarrow N \rightarrow N \leftarrow H_2$$
$$\alpha \qquad \beta$$

Resulta así que el átomo α tiene una carga negativa y el átomo β tres, lo cual explica que los 2 átomos no sean equivalentes. No fijan el ácido clorhídrico con la misma fuerza, porque el diclorhidrato de hidracina pierde fácilmente una molécula de HCl y la hidracina se parece más bien á las bases monoácidas que á las bases diácidas. Cuando 2 átomos diferentes se unen por una simple ligadura, en general puede deducirse de su naturaleza el sentido en que se efectúa el cambio del electrón. Si los 2 átomos se unen por una ligadura doble, el segundo electrón puede cambiar de sitio en el mismo sentido que el primero ó no. Por tanto, podrán teóricamente existir tres isómeros de estructura diferentes por su estabilidad. Esto es lo que ocurre en el grupo carbonado, en el cual son posibles:

$$C \rightarrow O \qquad C \rightleftarrows O \qquad C \leftarrow O$$

Según Falk y Nelson, el primero sería muy estable, el tercero tan poco estable que no se puede aislar y el segundo sería intermedio. En la molécula de una combinación química las diversas partes deben tener en general cargas diferentes; son capaces de atraer porciones de otras moléculas que tengan cargas opuestas. Esta suerte de atracción, por su carácter y por su intensidad, debe diferir de la combinación química en que hay transferencia de un electrón. Falk y Nelson piensan que esta atracción corresponde á las valencias parciales y suplementarias. En conjunto, la teoría de estos autores tiene muchos puntos débiles, pero explica diversas anomalías y evita acudir á consideraciones estereoquímicas.

Conclusión. En lo dicho anteriormente sobre la valencia en concepto químico se ha procurado exponer en la primera parte de un modo resumido lo que es la valencia tal como ordinariamente se trata en las obras de Química; en la segunda parte se ha seguido un orden histórico principiando por las primeras ideas relativas á la valencia hasta llegar á las modernas, en que se trata de explicarla á partir de los electrones. Fundadas las primeras teorías en hechos muy sencillos, han sido poco á poco modificadas á medida que nuevos conocimientos lo han hecho necesario para

VALENCIA
Escala 1:1500000 de la extensión real.
Leguas 16645, Kilom. 111301, Millas 15 al grado del Ecuador.
† Arzobispado † Obispado ⊙ Plaza fuerte ⋈ Paso
○ ◦ Ciudades —— Carreteras ··· Caminos
Canales Faro Puerto Est. telegráfica
F.C. en explotación ------ id. en proyecto
1635 Alturas en metros
de 0 a 50 50 a 100 100 a 200 mas de 200
Profund. en mtrs.
3 Meridiano de Paris
2
CATALUÑA
ARAGON
CASTELLON
VALENCIA
MURCIA
MAR MEDITERRANEO
Peñiscola
Vinaroz
Benicarló
Tortosa
Castellon de la Plana
Burriana
Villareal
Almazora
Nules
Sagunto
Puzol
Pto. de Sagunto
Pto. de Valencia
Pto. de Catarroja
Pto. de Cullera
Pto. de Gandia
Pto. de Denia
Pto. de Javea
Pto. de Altea
Pto. de Alicante
Pto. de Sta. Pola
Pto. de Torrevieja
Pto. de Mazarron
Pto. de Aguilas
Pto. de Garrucha
Pto. de Almeria
Pto. de Adra
Pto. de Motril
Pto. de Salobreña
Pto. de Almuñecar
Pto. de Velez Malaga
Pto. de Malaga
Pto. de Marbella
Pto. de Estepona
Pto. de Gibraltar
Pto. de Algeciras
Pto. de Tarifa
Pto. de Cadiz
Pto. de Sanlucar de Barrameda
Pto. de Rota
Pto. de Huelva
Pto. de Ayamonte
Pto. de Vila Real de S. Antonio
Pto. de Faro
Pto. de Olhão
Pto. de Tavira
Pto. de Villa Real de S. Antonio

poder ser debidamente explicados ó, á lo menos, para intentar explicaciones satisfactorias de los mismos. Así, las hipótesis han ido sucediéndose y complicándose cada vez más, sin conseguir siempre el objeto propuesto. Al juzgar la labor hecha hasta ahora no se puede menos de admirar el trabajo y estudio constante que representa y la inteligencia en ello empleada; sin embargo, se nota algo artificioso y no se puede considerar como definitiva ninguna de las teorías hasta hoy dadas á conocer, á pesar de su ingeniosidad innegable y de sus fundamentos experimentales. De todos modos, la idea de la valencia ha prestado y sigue prestando á la Química muy valiosos servicios, tanto en el orden puramente científico como en sus aplicaciones prácticas, en la industria, en medicina, etc.

Bibliogr. A. Kekulé, *Lehrbuch der organisches Chemie* (Erlangen, 1866); J. Thiele, *Konfiguration organischen Molekülе* (Wurzburgo, 1886); Meyer y Jacobson, *Lehrbuch der organischen Chemie* (Leipzig, 1893); A. Werner, *Theorie des Kohlenstoffatoms* (Leipzig, 1903); J. Stark, *Prinzipien des Atomdynamik* (Leipzig, 1910); F. Henrich, *Les théories de la chimie organique* (traducción de la 4.ª ed. alemana, París, 1925); E. Vitoria, *Química del carbono teórica y práctica* (Barcelona, 1927); E. Schmidt, *Tratado de química farmacéutica* (traducción española, ed. Espasa, Barcelona).

VALENCIA. *Geog.* Golfo de la costa O. de España. Es el antiguo *Sucronensis Sinus*, comprendido entre el cabo de San Antonio, á los 178°, y el de Oropesa, á los 358°, entre los cuales mide 78 millas de abra y se interna unas 25; termina en playa limpia y abordable, si se prescinde del cabo de Cullera, que es un promontorio peñascoso; tiene muchas piedras, varias bastante extensas, las más próximas á la playa á distancia de 2 á 3 millas de ella y las más lejanas á la de 10 á 20, aunque cubiertas las primeras con 20 á 30 m. de agua, y las segundas con 80 á 100 m.; está teñido primero entre la playa y dichas primeras piedras por una gran faja de algas con 25 á 30 m. de agua encima, apenas interrumpida; luego por otra de arena, con 60 á 80; á continuación por otra de lama, y exteriormente por un placer de arena que se pierde en 300 m. de profundidad y á distancia de 20 á 30 millas de tierra; se halla muy combatido por los vientos de la parte del E., que, además de ser frecuentes, siendo de travesía ocasionan hacia el saco de Oliva una corriente que, cuando se convierten en temporales, suelen adquirir una velocidad horaria de 2 á 3 millas.

VALENCIA. *Geog.* Región de España, denominada *Reino de Valencia*, y sit. en la parte oriental de la Península, junto al litoral mediterráneo, á lo largo de la faja azul del mar latino y dividida actual y artificialmente en tres provincias: Valencia al centro, Castellón al N. y Alicante al S. Está aproximadamente situada entre los 37° 30′ y 40° 47′ de lat. N. y los 2° 9′ y 4° 12′ de long. E. del Meridiano de Madrid, ó sea entre 1° 32′ de long. O. y 0° 31′ de long. E. del de Greenwich. Ocupa una super. de 23,419'95 kms.² y, según el censo de 1920, tiene una población total de 1.788,227 habitantes de derecho, que en la actualidad (1929) asciende, poco más ó menos, á 2.000,000. Es una faja de terreno prolongada y estrecha, excepto en su centro, donde se ensancha un poco, de tortuoso perímetro, limitada al N. por Cataluña (prov. de Tarragona), al E. y SE. por el mar, al O. por Murcia (prov. de Murcia y Albacete) y Castilla la Nueva (prov. de Cuenca), y al NO. por Aragón (prov. de Teruel).

Líneas divisorias. Partiendo del puerto de la capital en dirección al S., pronto interrumpe el paso la desembocadura del Turia, donde hay proyectado un puente monumental para dar paso al pintoresco poblado de Nazaret, algún día barrio pesquero del Grao y actualmente playa balneario. Desde aquí va á construirse un largo paseo marítimo ó gran pista para turismo, que unirá la capital con la Albufera, laguna recientemente cedida por el Estado á Valencia; y, además, un tranvía eléctrico que por la orilla del mar llegará á la Albufera y se prolongará quizá hasta enlazar, con ferrocarril económico, los puertos de Cullera, Gandía y Denia, para enlazar con el estratégico de la costa Levantina. Esta nueva vía traza todo el límite meridional hasta la prov. de Murcia. Pasado el hermoso lago antedicho de la Albufera, y saltando por los obstáculos de sus desagües, denominados el *Perelló* y el *Perellonet*, se trocará la playa de Sueca en costa de los montes de Cullera con su faro; y después la nueva playa de la desembocadura del Júcar. Sigue ésta por término de Tabernes, Jaraco y Teresa hasta el de Gandía, con su grao y puerto, con arranque de carretera y de ferrocarril que por el litoral se interna hacia la prov. de Alicante, mientras que el ferrocarril, nacido en Carcagente (que baja por Tabernes á Gandía), sigue por Oliva hasta Denia, donde arranca el otro que sigue el límite del Mediterráneo hasta Alicante. El contorno marítimo continúa por los citados términos de Oliva, y, anteriormente, los de Daimuz, Guardamar, Miramar y Piles. Oliva fué de la provincia de Alicante por la división territorial de 1833, pero pasó á la de Valencia en 1874. En la montaña de la *Font del Olm* tiene en su cima el mojón de las tres mesas y desde esta cumbre, que es la más alta de Oliva, se domina el panorama de otras provincias meridionales. Se sigue por la playa desde Oliva hasta Denia sin obstáculos, por carretera ó por ferrocarril durante muchos kilómetros, entre arrozales, huertas y terrenos pantanosos, y ya en el puerto de Denia se deja el llano para seguir la costa alicantina, pródiga en incidentes. El Mongó, que corta el paso, es un cerro roqueño de 750 m. de altitud, vértice geodésico de triangulación, de primer orden, y desde su cumbre se domina todo el contorno que describimos; 107 millas mide la playa y costa alicantina desde sus enlaces con la de Valencia y la de Murcia. Bordeando el Mongó, la carretera y el ferrocarril estratégico van por Jávea y Benisa á Calpe. El macizo montañoso impide bordear el cabo y faro de San Antonio, con su astillero y luego la punta del Español y los cabos de la Fontana, San Martín y el más importante de la Nao, con las ensenadas y calas intermedias. Siempre en línea curva sigue el contorno por el cabo de Moraiva hasta el más importante accidente orográfico de la costa ó sea el Peñón de Ifach, cerca de la villa de Calpe. Se trata de un elevadísimo cerro rodeado de precipicios recayentes al mar, de más de 100 m. de altitud y con una notable cueva marítima con nacimiento de agua dulce. En la playa adjunta hay unas salinas y al lado opuesto de la población el imponente barranco del *Mascarat*, con los atrevidos puentes de la carretera y el ferrocarril entre túneles y á muchísima altura. La playa de Altea es otro encanto, así como el cruce del ferrocarril por debajo de la población, siguiendo, paralelamente á la carretera, directo á Benidorm, mientras que desde la punta y faro del Albir el terreno se interna en el Mediterráneo, á lo largo de la sierra Helada, con imponentes escarpas recayentes al mar hasta la punta de la Escaleta, donde empieza la hermosa playa de Benidorm, frente á la isla de su nombre y sin interrupción hasta Villajoyosa, salvo las montañas de Punta Plana. Desde la playa de Villajoyosa (tan animada como la de Benidorm en época de baños) hasta el término de San Juan y luego los montes y playas de Alicante, apenas si hay incidentes dignos de mención, como no sea el cabo de las Huertas. De Alicante ya se trató (V. ALICANTE), destacándose su importancia marítima por su hermoso puerto y numerosas vías de comunicación. Siguiendo hacia el S., la playa se prolonga hacia Santa Pola, donde marca un pequeño golfo, hasta la Albufera de Elche. La carr. de

Alicante á Elche marca un ángulo para tocar en Santa Pola, pero no el f. c. de Murcia, que va directamente por Elche y Orihuela á la vecina provincia. Tras la Albufera se sigue la desembocadura del río Segura, cerca de Guardamar. Después de Torrevieja, con sus célebres salinas, est. f. c. y faro, se suceden las puntas denominadas Prima, Roig, Gato y otras menos importantes hasta la playa Secanet, donde termina el límite marítimo, cerca de San Pedro del Pinatar, comienzo del límite terrestre de Murcia. Éste va casi en línea recta hasta Beniel, con el cruce del f. c. de Murcia y el río Segura. Luego va tomando la dirección N., encarándose hacia la sierra de Crevillente, desde donde tuerce hacia la izq. para marcar en curva contraria del término de Pinoso. Corta luego la sierra de las Salinas para buscar la de Serrata y cortar el f. c. de Villena á Yecla, terminando casi allí mismo el límite de Murcia y empezando el de Albacete por término de Caudete antes de cruzar el f. c. de Madrid-Alicante, por dos veces, y abandonar ya la prov. de Alicante para seguir el contorno de la de Valencia. Éste sigue remontando en dirección N., bordeando los términos de Fuente la Higuera, Enguera, Ayora, Jarafuel, Jalance, Cofrentes, Requena y Venta del Moro, habiendo cruzado entre Jalance y Cofrentes el caudaloso río Júcar y siguiendo antes y después de Villatoya, durante largo trecho, el cauce del río Cabriel hasta bien metido en el límite provincial de Cuenca, entre los términos de Minglanilla y Villagordo del Cabriel. Sigue luego los términos de Campo Robles, Sinarcas, Tuéjar, Aras del Puente, Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Vallanca y Castielfabit; traza después el límite con Teruel entre Castielfabit por Ricadeva y pueblo de San Miguel, regresando por la sierra de Tortajada, punto de partida del rincón de Ademuz, aislado del territorio principal del reino valenciano, al límite del de Aragón y de Castilla; y por cerca de Alpuente y Andilla, se deja la prov. de Valencia para bordear la de Castellón junto á la antedicha de Teruel, haciendo una entrada hasta la sierra del Toro antes de cruzar el f. c. Central de Aragón y la carr. de Sagunto á Teruel por cerca de la est. de Barracas y más allá de Peña Escavia. Pasado el término de Villanueva de la Reina, se toca el de Fuente la Reina con vistas al pico de Montalgrao, de 1,400 m. de altitud (Santa Bárbara de Pina), saliendo del partido de Viver para entrar en el de Lucena y admirar las alturas de Morón del Campo (1,582 m. de altitud). En términos del Campo de Arenoso se cruza el Mijares, que baja de Olva, continuando el contorno por su afluente Rodeche hasta cerca de Peña Calva. Más adelante se sigue el barranco del Hostalejo para dejar en curva el término de Vistabella y tocar el de Benasal y la divisoria de los obispados que viene desde Peñagolosa. Siguiendo el río Mojón y después el Montlleó se deja el partido de Lucena para entrar en el de Albocácer, y muy pronto el de Morella, que es extensísimo, de más de 100 kms., con el cual termina el contacto de la prov. de Teruel y comienza el de la de Tarragona. En la Sierra Mosqueruela, después de haber cruzado tres veces el río de las Truchas, y antes de llegar al término de Castellfort, se atraviesan varios barrancos tributarios del Sellumbres y el camino vecinal de Iglesuela. Tócase el término de Portell; crúzase el río Cantavieja; y entre los términos de Olocau y Bordén y los de Villores y Luco el límite dibuja una larga curva por las lomas de Fatarella, y torciendo por los territorios de Ortells, Palanques y Zurita se llega al límite N. del reino valenciano, colindante con Aragón y Cataluña. Después de cruzar el río Bergante, cerca del santuario de la Balma, se corta la carr. á Zaragoza y luego el arr. de Herbés y las cumbres de Peñarroya. Hay que ganar las grandes alturas del puerto de Beceite (Pico Encanadé, de 1,353 m. de altura) para descansar en el célebre *mojón trifinio*, así llamado por ser punto donde convergen tres regiones (Valencia, Cataluña y Aragón). Trazando curvas se desciende hasta La Cenia para tomar el curso del río de su nombre en dirección al E. por Alcanar hasta el mar. Para terminar y siguiendo nuevamente la playa hasta la capital del reino, desde la torre del Sol de Riu, hacia el S., la primera población que se halla es Vinaroz, con su puerto, y después Benicarló, con otro en construcción. Prescindiendo de citar infinidad de barrancos y ríos que detienen el paso en sus desembocaduras, se recordarán solamente como más importantes accidentes del contorno marítimo: Peñíscola, bella península coronada de castillo y el histórico recuerdo de la morada y basílica del antipapa Luna; hay modernos faro y puerto. Aquí comienza la cordillera del litoral que se tiende muchos kilómetros hasta la punta de Capycorp en términos de Alcosebre y de Torreblanca. Después de bordear los dist. de Vinaroz, San Mateo y Albocácer, se pasa al de Castellón, no sin antes dejar la cordillera de Irta. Encuéntranse luego los pantanos de Oropesa y el cabo de su nombre, con castillo y faro; algo más allá una pintoresca costa se extiende hasta la deliciosa Olla de Benicasim y sus ricas *villas*, alineadas á la sombra de las Agujas de Santa Águeda, el castillo de Montornés y el pintoresco Desierto de las Palmas con su cruz monumental á 850 m. de altura. Siempre en deliciosa llanura se va al Pinar y Grao de Castellón de la Plana con su puerto. Más acá, el Grao de Almazora junto á la anchurosa desembocadura del río Mijares; playas, tapizadas de naranjales, de Villarreal, Burriana, Moncofar y Almenara con caseríos y embarcaderos de naranjas. Y el muelle de Sagunto, con su naciente poblado y una gran factoría siderúrgica con puerto y altos hornos de fundición, ferrocarriles, etc. Siguiendo por las playas de Puzol, el Puig, Puebla de Farnals y Masamagrell, se vuelve al puerto de Valencia, punto de partida tomado en esta descripción del contorno valenciano.

Islas. Además del territorio peninsular, el reino de VALENCIA tiene en su litoral algunas islas adyacentes. Las principales de ellas son las Columbretes, pequeño archipiélago de origen volcánico, sit. á 28 millas frente á Castellón. Siguen en importancia la isla Nueva Tabarca, sit. á 2'5 millas del cabo de Santa Pola. Después la isla de Benidorm, á 2'5 del peñón de esta villa. Las dos primeras están habitadas, con faro, además; pero no así la isla de Benidorm y los islotes de que vamos á hacer mención, ó sean la *Illeta*, frente al cabo de las Huertas, á 4'5 de distancia; la otra *Illeta*, que hay junto á Sierra Helada, el Ambolo ó descubridor junto al cabo de la Nao; la Piedra de la Nao, muy cerca de Cabo Negro; la isla de Portichol; las peñas del Moro; en la prov. de Valencia estas últimas, y en la de Alicante todas las anteriores; y finalmente, en la de Castellón, la isleta llamada *Morro del Gos*, casi unida á la parte N. del cabo de Oropesa. Los faros más importantes del litoral y de las islas valencianas son los de las Columbretes y Nueva Tabarca; los de los puertos de Valencia, Alicante, Castellón, Vinaroz, Benicarló, Gandía y Peñíscola; los de Oropesa, Canet, Burriana, del Cabañal, Cullera, del Albir, Villajoyosa, cabo de las Huertas, del de San Antonio, Santa Pola y Torrevieja.

Orografía. La cumbre más elevada del reino valenciano es Peñagolosa, á 1,813 m., dominando todas las demás cordilleras como broche gigante de las sierras y estribaciones que á su macizo montañoso convergen. Viene á formar parte del *mons Idubeda*. Casi al límite de Aragón envía sus derivaciones en todos sentidos, especialmente hacia el Alto Maestrazgo por el lado N. y hacia la sierra de Espadán por el SO., y por frente á las cordilleras marítimas del litoral; pero es tal el laberinto orográfico del reino, especialmente en las

Enciclopedia Universal Espasa-Calpe, S. A. — Lit. Aleu - Barcelona *Artículo "Valencia"*

provincias extremas, que resulta, más que difícil, imposible casi deslindar unas cordilleras de otras, teniéndose que contentar en muchos parajes con citar las cumbres más prominentes. La orografía de esta región es más intrincada que en las demás, salvo en alguna norteña de España. Todos los confines (menos las llanuras de La Plana castellonense, la Huerta de Valencia, las llanuras alicantinas, que se pasan á Murcia y Villena y algunas otras) presentan un laberinto de montañas capaces de desorientar á los geógrafos; de la vertiente oriental de la gran cordillera Ibérica se amontonan altos macizos montañosos, en confuso desorden. Solamente aparecen definidas las siguientes sierras ó cordilleras: la de la Muela de Ares, con dos ramificaciones; la del N. á Morella, Vallibona y los Tosals del Rey y de Encardader; otra derivación es á Peñagolosa y Sierra Espadán, que muere en Almenara. En la misma prov. de Castellón se destacan las cordilleras del Desierto de las Palmas junto á la sierra de Borriol, más la cordillera de Irta hasta Peñíscola; la Sierra Javalambre con la de Andilla; Montemayor de la Cueva Santa y Sagunto. Ya en la prov. de Valencia, descuella la sierra de Náguera (con Porta-Coeli y Sancti Spíritu del Monte); las Cabrillas, divisorias de as cuencas del Turia y del Júcar; las sierras Martés, la de Ayora y la de Bicorp; la Costera de Ranes y otras. En la de Alicante: Sierra Mariola y de Agres; la de Aitana, la de Benicadell, Sierra Helada, Serragrosa, el Monduber, Montes de Alcoy y cabo de San Antonio. Fuera de estas citadas y algunas más omitidas que pueden deslindarse, sólo podríamos ya citar macizos montañosos de enorme extensión y montes sueltos en el Maestrazgo de Montesa, tenencia de Benifazá, Vallivana, Chert, Morella, Villafranca, Alcalá, Borriol, etc. Los picos de Espadán, Sierra Engarcerán y la cordillera septentrional, Picos de Andilla, Peña Salada, sierra de Agres y de Bellida. En la cordillera meridional, el pico de Benicadell. Por otro lado los montes de Valldigna, de la Murta y de Tabernes, y montes de Utiel. En la prov. de Alicante el Azafor, Mestalla y Puig-Campana.

La red geodésica fundamental de primer orden en España, en la cadena de costa del E., tiene en el reino valenciano los siguientes vértices de triangulación de primera clase: picos de Encanadé y de Arés; Desierto de las Palmas (Monte Bartolo), Peñagolosa y Pina (Pico Mentalgrao), y el de Espadán, en la prov. de Castellón; Peña Salada, en los confines ó convergencia de las prov. de Castellón, Valencia y Teruel; Atalaya, Revalsadores, Rodana, Besori, Martés, Caro de Egea y Monduber, en la prov. de Valencia; y Mongó, Maimó, Aitana, Crevillente, Santa Pola y Torrejón, en la de Alicante.

En la segunda mitad del siglo XIX, Casimiro de Prado dió á conocer en España una relación de 130 cavernas importantes. Serafín Huagón recopiló después interesantes notas sobre cuevas exploradas, las cuales remitió al sacerdote francés Lacaute para su publicación sobre grutas de Europa, pero murió sin terminar su obra. Y Gabriel Puig Larraz, auxiliado de D. Cortazar, C. Mazarredo y otros geólogos, publicó un trabajo á fines de dicho siglo XIX sobre *Cavernas y Simas de España*. Este último (más que los primeros) se ocupó en algunas cuevas del reino valenciano; y cita entre otras las siguientes de la prov. de Castellón: las de *Benasal*, en el partido de Albocácer; la del *Hermano Bartolo*, en Benicasim; la del cabo de Oropesa; las de Peñagolosa; la de *la Virgen*, en Torre Chiva; la *del Carbó*, en Vistabella; la *Cueva Alta* de Castellfort; las de *la Muela*, en Forcall; la de *Vallivana*, en Morella; la de *los Moros*, en Burriana; la de *Santa Bárbara*, en Onda; la de *San José*, en Valldeuxó; la *del Castillo*, en Cervera; la *Cueva Santa*, en Altural; la de *la Reina*, en Navajas; la *de Badún*, en Peñíscola, y la *del Bufador*, en la misma ciudad; más las de la costa, y la cueva *Cerdaña*, en Pina. Pero no citó dicho autor la *Cova Negra*, en Montanejos; la del *Pozo de las Palomas*, en Montán; la de la *Virgen de Gracia* ó *del Pastor* y la *de las Maravillas*, en Villarreal; la de *la Pedreñera*, en Lucena; la de *los Grajos*,

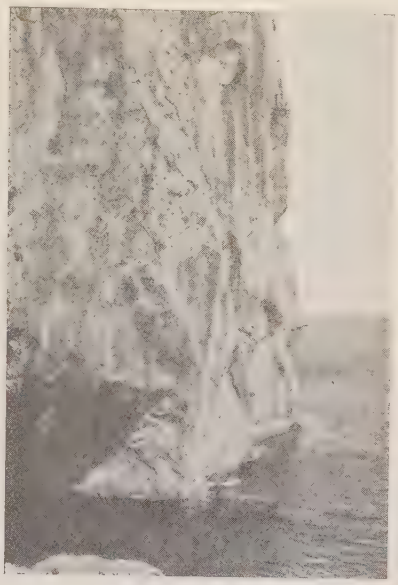

Valencia.— Costa alicantina de Sierra Helada

en Altura; la de *los órganos*, en Benitandús; la *del Estuco*, la *del Murciélago*, en Espadán; la *de los Infantes*, en Bejís; la *del Toro*, en Veo; la *de Ahín* y algunas más que nombra C. Sarthou Carreres en su *Geografía de la provincia de Castellón*, describiéndolas minuciosamente é ilustrándolas con fotografías. En la prov. de Valencia no abundan las cavernas y cimas tanto como en sus vecinas Alicante y Castellón. Una de las ciudades más enriquecidas con estos fenómenos de la Naturaleza es, sin duda, Játiva, que tiene, entre otras muchas, la grandiosa cueva *de las Palomas*, majestuosa oquedad que, bajo las murallas del castillo, domina la ciudad, y en la misma montaña las cuevas *de las Ratas*, *de las Gotas* y otras con nacimiento de agua en el interior; y á mayor distancia la *Cova Negra*, que fué un abrigo prehistórico, sit. cerca de Bellús en el cauce del río Albaida. De la prov. de Alicante describe Figueras y Pacheco en su *Geografía* las siguientes: la *de la Roca*, en Orihuela; la *del Molar*, en término de Elche; la *de la Sal*, en el de Pinoso; la *del Lobo Marino*, en la isla Nueva Tabarca; las de Alcoy, en el Monte San Cristóbal de la ciudad de su nombre; la *de San Cristóbal*, en Cocentaina; la de *les Finestres*, en término de Alfafar; la de Sierra Aytana; la *de las Calaveras*, en Benidoleig, las cuevas *del Mongó* y la del cabo de San Antonio; la del *Llit del Cam;* la *del Agua*, cerca de Denia; la *de la Basota*, en el citado cabo de San Antonio; *la Tallada*, cerca de Jávea; la cueva *del Mongó;* la del *Agua Dulce*, junto al mar; como la del Peñón de Ifach; la del cabo de la Nao; la *del Organo*, la *de las Palomas*, la *de la Plata*, la *del Moro*, la *del Paso de Rendaz*, la *de la Pila*, la *de la Dona*, la *del Canalobre* y otras.

Hidrografía. Íntimamente ligada con la orografía está la hidrografía del país, puesto que los relieves producen en sus rugosidades las cuencas. Éstas son muchas, destacándose por su mayor importancia fluvial las de los ríos Mijares y Palancia, en Castellón; Turia y Júcar, en Valencia, y el Segura, en Alicante.

Citaremos los ríos principales del reino. El Bergantes, con sus afl. Forcall y Cantavieja; ríos La Cenia, el Cérbol, el Seco de Benicarló, el Segarra ó de las Cuevas, el Mijares con sus afl. Montán, Rodeche, Villa-

Valencia.— La hoz del castillo de Jerica

hermosa, Rambla de la Viuda y otros; ríos de Bechi, el Belcaide; el Palancia, que pasa por Segorbe y desagua, en Sagunto, en el Mediterráneo, como todos los del reino valenciano; el barranco de Carraixet; el río Turia, que besa los cimientos de Teruel y de Valencia, desaguando junto á su puerto después de recibir, en su largo curso, el tributo de infinidad de afluentes y subafluentes y ser desangrado por numerosas acequias para el riego; el Júcar, más importante aún que los anteriores, que pasa por ciudades tan importantes como Alcira, Sueca y Cullera, y que lo cruzan puentes tan hermosos como los del Turia y que recibe afluencias de la importancia del Albaida, el Canals, el Grande, el Sellent, el Gudiano, Rambla de Algemesí, Acequia Real del Júcar y centenares de barrancos, arroyos, fuentes, canales y ramblas; el río Cabriel, el Cañete, el Magro y otros; el río de Alcoy con su afl. de Agres; el Jalón, el Sella, el Vinalopó y, sobre todo, en la misma prov. de Alicante, el río Segura, que riega la dióc. de Orihuela con su respetable caudal.

Clima. La escabrosidad de la mayor parte del territorio regional, contrastando con sus llanuras en otros lugares, es causa de las notables diferencias de clima, extremo allá y templado aquí. La temperatura media en Valencia es de 16°, como en Castellón, y en Alicante, un grado más. Mínimas: Valencia y Castellón, — 8°, y Alicante, — 10°; máximas, 45, 43 y 41°, respectivamente. Contribuye á ella también la distinta orientación de los vientos, la despoblación forestal y las nieves de las altas cumbres castellonenses y alicantinas. En las huertas valencianas y planocastellonenses, así como en la marina alicantina, es una primavera perpetua por la brisa marítima en verano y el sol brillante de invierno, mientras en algunos parajes del interior es crudo el invierno y tórrido ó canicular el estío. Aquí los nevascos son terribles, mientras en las tres capitales nunca nieva. Las lluvias son más frecuentes que en las regiones montañosas, y lo mismo puede decirse de la humedad, vientos, presiones, etc.

Población. Etnografía. Según el censo de 1920, la población del reino de VALENCIA asciende, como se ha dicho, á 1.645,514 h. de hecho y 1.788,227 de derecho y el número de e. y albergues á 483,875, distribuídos en 541 municipios, que comprenden 33 ciudades, 231 villas, 321 lugares, 116 aldeas, 1,568 caseríos y 433 otras entidades.

Aun cuando resulta difícil dar la psicología exacta de un pueblo, no obstante la historia y la etnografía nos permitirán decir algo acerca del carácter valenciano. El largo período de romanización por el cual pasó la región valenciana, con los tres siglos de monarquía goda y seis de dominación muslímica, legaron una fuerte levadura étnica para amasar el carácter del pueblo valenciano, sufrido y valeroso, sentimental y noble, inteligente y artista, con reminiscencias árabes en sus canciones, costumbres, fiestas, toponimia, usos agrícolas, etc., con influencias catalanas, castellanas y aragonesas por la mezcla de tan variados elementos en las corrientes bélicas de la reconquista del siglo XIII y relaciones limítrofes de épocas posteriores. Sus artes é industrias son asombrosas y su agricultura no tiene rival en el mundo. Y en bellas artes se dice que es Valencia la Atenas del Mediterráneo, como se llama á su huerta el jardín de España. La Escuela Valenciana de Bellas Artes fué famosa desde el siglo XV hasta el presente. Una pléyade de hombres admirables por su saber, su arte, su santidad, su heroísmo ó su ciencia, ha ofrecido siempre esta región al mundo. La extraordinaria belleza del paisaje, del cielo, del clima y topografía de este reino valenciano, así como la gracia de sus mujeres y su perfección física y moral, contribuyen á definir el carácter de los valencianos. Sus fiestas son típicas, extraordinarias, tradicionales y constantes. Se necesitaría un libro para describirlas, así como lo peculiar de sus trajes, bailes, romerías, música, viviendas, usos y tradiciones.

Su lenguaje es el valenciano á lo largo del litoral marítimo, más puro en el centro; algo catalanizado en

Valencia.— Maniquí con traje regional de huertano

el extremo N. y región del Maestrazgo castellonense; y sin transición, el castellano en el interior, desde la cuenca del Palancia y la región de Alicante que perteneció á Murcia; dándose el caso de marcarse una línea diviso-

ria que va entre pueblos fronterizos y cercanos, que hablan unos el valenciano y, á cortísima distancia, los otros, el castellano. Analizando los orígenes y evolución histórica del lenguaje popular, habremos de deducir

Grupa valenciana. Porcelana original de Antonio Peyró

necesariamente que el lenguaje ibérico se ha perpetuado en evolución lenta á través de los siglos y de las dominaciones políticas hasta convertirse en el actual valenciano, idioma hermano ó derivado del catalán é independiente del castellano, aunque actualmente algo influído por él. Por lo demás, es el castellano el que se habla corrientemente en las poblaciones de importancia. Acerca de su estructura y literatura, véase el tomo ESPAÑA.

La unidad de la región valenciana todavía subsiste en algunos conceptos administrativos. Así, en lo militar, el reino de VALENCIA forma la 3.ª región, si bien ésta comprende las provincias no valencianas de Murcia, Albacete y Teruel. En lo marítimo toda la costa pertenece al departamento de Cartagena, que tiene en aquélla las comandancias de Valencia, Alicante y Vinaroz. En lo eclesiástico, el territorio valenciano posee la dióc de Valencia (metropolitana), Segorbe y Orihuela; más una porción menor es de las dióc. exteriores de Tortosa, Teruel y Zaragoza. En la enseñanza forma un distrito universitario, con Universidad en la capital é Institutos de Valencia, Alicante y Castellón. En lo judicial, toda la región corresponde á la Audiencia territorial, sita en Valencia.

Agricultura. Producciones. Tratar de la región valenciana y no hablar de agricultura sería dejar incompleto el tema, pues se trata de uno de los territorios más agrícolas de España, favorecido por su excelente clima, buena calidad del terreno, facilidad de comunicaciones, abundancia de aguas y laboriosidad é inteligencia de los regnícolas. Famosas son en todo el mundo la huerta valenciana, la ribera del Júcar y la Plana castellonense; los riquísimos naranjales que producen cantidades asombrosas de fruto en cada cosecha y el mayor tributo para la Hacienda pública. Otra cosecha de importancia suma es el arroz, también de intenso cultivo, y otras frutas y hortalizas de regadío, y en secano el vino, aceite y algarrobas, también en fabulosas cantidades. La riqueza forestal no tiene la importancia que en otras regiones. Casi todas los grandes pinares maderables suelen ser propiedad del Estado, y la falta de matorrales y terrenos de pasto hace que la ganadería no sea muy próspera.

Minería. La riqueza minera es menor que la de otras regiones (Aragón, por ejemplo, con su prov. minera de Teruel). Pero, en cambio, hay muchas fuentes mineromedicinales, algunas minas, canteras y salinas.

Sobre todas estas riquezas forestales está, como se ha dicho, la agrícola, heredada ya de los romanos (que poseyeron grandes colonias agrícolas interrumpidas en su desarrollo por la invasión bárbara) y los árabes, que las dieron nuevo impulso, además de una flora tan notable en variedades, que es, seguramente, la más rica de España.

Pesca. Esta industria alcanza gran importancia por la extensión de costas y playas y los muchísimos pueblos marineros del reino valenciano.

Industria. La industria es muy importante, como corolario de la actividad agrícola, enorme producción de toda clase de frutos y abundancia de primeras materias; y á tal importancia contribuye también la laboriosidad é inteligencia de los naturales, los muchos puertos del reino y la facilidad de comunicaciones para con el interior de la Península, para dar salida á las producciones de la industria valenciana. El carácter artístico de algunas manufacturas, como muebles, cerámica, abanicos, tejidos, etc., ayuda asimismo á acrecentar la importancia industrial del reino de VALENCIA. La industria alcoholera y licorista es la primera de España. En Alcoy se producen muchos tejidos y papel. Es quizá la ciudad proporcionalmente más industrial de la nación, y en las ciudades ribereñas de Valencia y Castellón la elaboración y exportación de las naranjas y otras frutas frescas y en conserva tiene una importancia enorme, que representa anualmente muchos millones de pesetas.

Comercio. Es consecuencia natural de la agricultura y de la industria. Y para el consumo hay el relacionado con la densa población del reino é importancia y prosperidad de sus ciudades.

Comunicaciones. Aéreas. Hay en proyecto un aeródromo cerca de la capital para estación de algunas líneas de aviación que cruzan el litoral sobre Valencia; y en el puerto, hidroaviones. Telegrafía sin hilos, en la capital.

Valencia. — Maniquíes con trajes regionales

Marítimas. Servicio de vapores de pasaje y carga en líneas regulares y salidas periódicas de los puertos de las tres capitales para otras ciudades del Mediterráneo y del N. de España, más el África, Inglaterra, Canarias y América.

Terrestres. Correos y Telégrafos en todas las poblaciones del reino y Teléfonos urbanos é interurbanos en otras muchísimas.

Ferrocarriles. Los del Norte; de Valencia al Grao (puerto), que es uno de los primeros que se construyeron en España; el de Valencia á Tarragona por Castellón; el de Valencia á Utiel; el de Valencia á La Encina con empalmes de Silla á Cullera, de Carcagente á Denia, de Játiva á Alcoy, y el de Alicante á Madrid,

Valencia.— Puente á 60 m. de altura, entre dos túneles, en el ferrocarril estratégico de Denia á Alicante

y el Central de Aragón de Valencia por Teruel á Calatayud, empalmando allí con el de Zaragoza á Madrid. De Valencia á Liria hay dos ferrocarriles, uno de vía ancha y otro de vía estrecha. Línea de Valencia á Villanueva de Castellón; el de Valencia á Rafelbuñol; de Valencia á Bétera, y de Valencia al Cabañal, más una porción de líneas de tranvías eléctricos á los poblados marítimos, á Masamagrell, Silla, Torrente y otras poblaciones de la prov. de Valencia. En la de Castellón está el ferrocarril económico ó tranvía de vapor de aquella capital á Onda y de Villarreal al Grao de Burriana. En la prov. de Alicante, además del citado ferrocarril de Alicante á Madrid, está el de Alicante á Murcia, de Alicante á Denia (estratégico por el litoral), de Alcoy á Gandía, de Alcoy á Yecla, de Villena á Yecla, de Villena á Bocairente y de Torrevieja á Albátera. También hay tranvía eléctrico por los alrededores de esta capital, y en proyecto un ferrocarril de Alicante á Alcoy. Por carreteras hay servicios regulares de autobuses para viajeros que enlazan entre sí todas las poblaciones importantes del reino, especialmente las ciudades.

Carreteras. Son numerosísimas las carreteras del Estado, provinciales y vecinales que enlazan entre sí todas las poblaciones de la región valenciana, á excepción del Alto Maestrazgo castellonense y del extremo SO. de la prov. de Valencia, que, por la escabrosidad de sus macizos montañosos, tiene pueblos á los que solamente es posible llegar por caminos de herradura. Pero principalmente las capitales y ciudades del llano disfrutan de una red completísima de carreteras que facilitan grandemente sus comunicaciones terrestres.

Prehistoria. La región valenciana es una de las más ricas en Prehistoria de España y puede preverse que en lo sucesivo aún aumentarán mucho más los materiales para su conocimiento, pues, además de realizarse continuamente importantes hallazgos, el estudio de esta región ha entrado en vías de intensificación científica, con la creación por la Diputación provincial de Valencia de un organismo, el «Servicio de investigación prehistórica», al que se encomienda la exploración y estudio sistemático de la Prehistoria de la región.

Los comienzos del cultivo de la Prehistoria en Valencia se pueden en general atribuir á los tiempos de Juan Vilanova y Piera, que representa una etapa del estudio de la Prehistoria española y que, siendo valenciano, inició la exploración y dió á conocer distintas estaciones prehistóricas y otros materiales, particularmente las cuevas de la región de Gandía, Alcoy, Játiva, etc., reuniendo numerosos materiales en su colección particular, que, después de muerto, fué adquirida por el Museo Antropológico de Madrid. Al Arqueológico Nacional fueron á parar algunos descubrimientos célebres, como la placa de plomo con una inscripción ibérica de los Pujols de Castellón, los hallazgos del tesoro de Jávea, mientras el Museo Provincial de Valencia adquiría el león ibérico de Bocairente y al Louvre iban á parar la célebre *Dama de Elche*, las esfinges de Agost y otras esculturas ibéricas por mediación del profesor P. Paris, que entonces, en los primeros años del siglo XX, realizaba sus estudios acerca del arte ibérico. Al propio tiempo dicho arqueólogo francés, en colaboración con Albertini, exploraba el campo de *La Alcudia*, en donde se había hallado la *Dama de Elche*. En Elche había realizado estudios y formado una colección Mariano Ibarra, en años anteriores, así como también data de antiguo el conocimiento de algunas estaciones prehistóricas, como la *Mola Murá* de Chert, que se debe al ingeniero Landerer, siendo más modernas las importantes excavaciones del padre Furgús en la necrópolis de Orihuela.

En lo que va de siglo se han intensificado los descubrimientos, apareciendo numerosas estaciones de arte rupestre á partir de las célebres de Alpera, siguiendo luego las de Valltorta, de Morella y Bicorp estudiadas por los profesores Breuil y Obermaier, Cabré, el Servicio de Investigaciones arqueológicas de Barcelona y el profesor Hernández Pacheco. Entre los estudios realizados por particulares, que han formado importantes colecciones, hay que citar los de Peris de Burriana, Senent (primero en Castellón y luego en Alcoy), Martínez, en la prov. de Alicante y otros lugares, Ballester en Albaida, Visedo y otros en Alcoy; la Sociedad Castellonense de Cultura, y Sos y Esteve en Castellón. Entre las exploraciones metódicas modernas hay que citar las excavaciones de Ballester en los poblados de Albaida, las de los poblados de Alcoy por Visedo y sus colaboradores, las de las cuevas y estaciones eneolíticas de la Valltorta por Pallarés, Colominas y Durán, del Servicio de Investigaciones arqueológicas de Barcelona, Servicio que por medio de Colominas exploró también la importante necrópolis ibérica de Oliva (provincia de Valencia) y la de la Edad del Bronce de Callosa (prov. de Alicante); los nuevos trabajos de excavación de La Alcudia por el profesor Vives, de Madrid, por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Importante es el descubrimiento del sepulcro eneolítico de Filomena, en Villarreal, aunque su exploración no fué metódica. Y más recientemente han comenzado las excavaciones de Sagunto por el Estado, que han descubierto el nivel de la ciudad ibérica, dirigidas por Manuel González Simancas, y las de dis-

tintas estaciones prehistóricas por el Servicio de Investigación prehistórica, fundado por la Diputación provincial de Valencia y encomendado á la dirección de Isidro Ballester Tormo, el explorador de la comarca de Albaida, y con el que colabora el profesor Luis Pericot, de la Universidad de Valencia, que ha explorado la estación eneolítica de Bélgida, la cueva eneolítica de Torre Manzanas y el poblado ibérico de La Bastida. Entre los trabajos de sistematización y estudio de conjunto de la Prehistoria valenciana hay que citar: el de Francisco Almarche en su obra *La civilización ibérica en el antiguo reino de Valencia* (Valencia, 1918); el del canónigo Sanchis Sivera, *La diócesis valentina. Estudios históricos* (Valencia, 1918); los del profesor Bosch Gimpera en distintos trabajos de carácter general acerca de la península Ibérica y más concretamente en *Els problemes arqueològics de la provincia de Castelló* (Castellón, 1924) y en distintos artículos del *Anuari del Institut d'Estudis Catalans* (VI, 1915-20).

Los materiales de la Prehistoria valenciana se hallan dispersos en museos y colecciones particulares. Hay que citar el Museo Arqueológico Nacional de Madrid; el Antropológico de la propia ciudad; el Louvre, de París; el Museo de Arte y Arqueología, de Barcelona; el Museo Provincial, de Valencia; los de Alicante y Castellón; el Museo de los Padres Jesuítas, en Orihuela; el de los Padres Jesuítas, de Barcelona; las colecciones Ibarra, de Elche; Martínez, de Valencia; Visedo, de Alcoy; Senent, de Alicante; Sos, de Castellón; Peris, de Burriana; Peris, de Villarreal, etc. Será muy importante el que organiza el Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia en el Palacio de la Audiencia.

Paleolítico. Salvo en lo que se refiere al arte rupestre, el paleolítico es poco menos que desconocido en la región valenciana. Puede decise que se reduce á la cueva *del Parpalló*, de la prov. de Valencia, dada á conocer por Breuil, y en la que apareció una placa de piedra con el grabado de una cabeza de lince en el estilo del arte mobiliar francocantábrico, existiendo en dicha cueva distintos niveles que no han sido todavía explorados. Parece que existen numerosas estaciones paleolíticas en la prov. de Castellón, cuyo carácter todavía se desconoce. Lógicamente habría que esperar la prolongación de la cultura capsiense del paleolítico superior por toda la costa de Levante, teniendo importantes núcleos en el S. de España (cueva del *Hoyo de la Mina*, de Málaga) y en la prov. de Almería, y pareciendo corresponder á dicha cultura capsiense el arte rupestre de Levante, que se extiende á lo largo de toda la zona valenciana hasta el S. de Cataluña.

El arte rupestre del estilo impresionista, con escenas de caza, guerra, etc., y con abundantes representaciones humanas, está representado en la región por importantes estaciones. Tales son las de Alpera (montaña del Bosque) y Bicorp, en la prov. de Valencia, y por las numerosas estaciones (cueva *dels Caballs*, cueva *del Civil*, cueva *del Mas de Josep*, cueva *de la Saltadora*, etcétera) del barranco de la Valltorta (términos municipales de Tirig, Albocácer y Las Cuevas de Vinromá) y *de Morella la Vella*, junto á Morella, en la prov. de Castellón. Son notabilísimas las escenas de cacería y de guerra, de Alpera; el hombre recogiendo un panal de miel y el grupo de las abejas, de Bicorp; las cacerías y escenas de guerra, de la Valltorta, entre las que sobresalen la lucha de la cueva *del Civil*, el guerrero que cae herido de *La Saltadora*, la cacería del *Mas de Josep*, etc., y la lucha, de Morella, prodigio del expresionismo del arte de Levante. La esquematización del arte de Levante en los períodos siguientes hasta el neolítico es todavía mal conocida.

Neoeneolítico. De sus distintos períodos se conocen importantes estaciones. Puede decirse que el fondo indígena de la cultura neolítica de la región valenciana debió de pertenecer á la cultura central ó de las cuevas, con cerámica con decoraciones en relieve, análoga á la que abunda en todo el centro de España desde Andalucía hasta Cataluña. En el reino de VALENCIA parecen pertenecer á esta cultura las estaciones todavía mal conocidas de Náquera (poblado), en la prov. de Valencia, y del Grao, de Castellón (posible poblado destruído por el mar).

Por encima de la cultura central se coloca en el reino de VALENCIA la cultura de Almería, que se extiende de S. á N., teniendo sus focos principales en la prov. de Almería y llegando á través del reino de VALENCIA hasta Cataluña por una parte y á Aragón por la otra. De las etapas primeras de la cultura de Almería nada se conoce todavía en Valencia, probablemente por lagunas de la exploración, ya que en Cataluña el grupo de sepulcros no megalíticos del eneolítico inicial (tipo Vilassar, Santa María de Miralles, etc.), que comienza en Alcanar (al S. de la prov. de Tarragona, lindando con la de Castellón), hace suponer el paso de la cultura de Almería en dicho período por la zona intermedia valenciana. No es imposible, sin embargo, que algunas *moles* sean de este período.

En cambio, el pleno eneolítico abunda extraordinariamente. Á él pertenecen abundantes cuevas y estaciones que en las montañas del reino de VALENCIA abundan en las cimas de las montañas llamadas *moles*, y que son lugares de habitación fortificados, cerrándose la parte accesible de la montaña con una grosera muralla, y quedando defendida la mayor parte de la estación por las escarpas naturales. También abundan, al parecer, los sepulcros almerienses, unas veces en las propias cuevas, otras en fosas, que, como en Filomena de Villarreal (Castellón), parecían tener la forma de silos, cubiertos por túmulos. Las estaciones principales de la cultura almeriense del reino de VALENCIA son las siguientes: en la prov. de Alicante, los sepulcros y la cueva de Roca, junto á Orihuela; las cuevas y estaciones (por ejemplo, *Les Llometes*) próximas á Alcoy; en la prov. de Valencia, la *Cova dels Morts*, de Enguera; la *de las Maravillas*, de Gandía; la *Negra*, de Játiva, etc.; en la de Castellón, los sepulcros de Filomena, en Villarreal; los de Almazora; las cuevas *de la Seda* (Castellón), del *Barranco de la Rabosa*, del *Estaró Gran del Puntal*, etc., del barranco de la Valltorta y las estaciones, la mayor parte *moles*, de *Les Fleixes* (Lucena del Cid), *el Marinet* (Vistabella); *el Castellet*, *les Serretes* y *La Madalena* (Castellón), *Tossal de les Forques* (Borriol), *Agulles de Santa Águeda* (Cabanes), *El Cigalero* (Benicasim); sierras de Irta, Miravet, el *Puig* de Albocácer, *moles* y *planells* de La Valltorta (*El Puntal*, *La Rompuda*, *La Bastida*, *La Maelleta*, *Bosc de la Font*, *Plá de la Serreta*, *Les Calçaes del Matá*), la *Mola Murá* de Chert, la *Mola de Morella la Vella* (Morella), Corachar, etc. Especialmente importantes son las estaciones de Bélgida (¿fondos de cabaña?), en la prov. de Valencia, y la cueva sepulcral de Torre Manzanas, en la de Alicante.

El material de las estaciones de la cultura almeriense consiste principalmente en puntas de flecha de los tipos clásicos almerienses (triangulares con aletas y espiga, romboidales, en forma de hoja, etc.), hachas de basalto, fibrolita, etc. perlas de collar de piedra y cerámica lisa sin decoraciones (la típica cerámica almeriense), combinada con la del vaso campaniforme (fondos de cabaña de Bélgica y sepulcros de Filomena, en Villarreal, en donde los vasos campaniformes tienen decoraciones de cuerda) ó algunas veces con la de relieves, supervivencia de la de la cultura de las cuevas, como en las estaciones almerienses de la parte inmediata de Aragón, y, sobre todo, del S. de Cataluña (grupo de Salamó). En general, la cultura de Almería del reino de VALENCIA se manifiesta por ahora relativamente pobre en relación con los verdaderos

hogares de dicha cultura en la prov. de Almería ó con la mezcla con la cultura de las cuevas del grupo de Salamó, y es notable el carácter militar que ofrece su población viviendo en las *moles* fortificadas y abundando tanto las armas (puntas de flecha) en el material.

Edad del Bronce. De las etapas iniciales que se suelen incluir en la llamada cultura de El Argar, parecen abundar las estaciones, sobre todo en la parte meridional del reino de VALENCIA, en la prov. de Alicante, en donde, sobre todo en la cuenca del Segura (Orihuela y Callosa), son bastante ricas, empobreciéndose á medida que se penetra en el interior del país (región de Alcoy). Las estaciones principales son las necrópolis de San Antonio de Orihuela y de Callosa (prov. de Alicante), con sepulcros en grietas de rocas ó en pequeñas fosas cavadas en la ladera de la montaña, que han proporcionado cerámica argárica en abundancia, hachas, alabardas, puñales, etc., de cobre y bronce, y en Orihuela algunos objetos de plata y oro (pendientes, anillos). De la región de Alcoy se conocen los poblados del Mas de Menente y de la Mola Alta de Serelles, con material muy pobre. En la prov. de Castellón la cultura argárica está representada por los sepulcros del túmulo llamado *Mortorum*, de Cavanes, en donde apareció una alabarda de bronce, y cerámica, en la que continúan las decoraciones en relieve, supervivencia de la antigua cultura de las cuevas del centro de España. Cerámica semejante parece proceder del *Barranc del Salt del Cavall*, de Lucena del Cid. Acaso de un momento más avanzado de la Edad del Bronce sean los hallazgos de la *Cova del Barranquet*, fondo de Sarratella, consistentes en un dardo de bronce con espiga muy prolongada y cerámica sin decoración de tipo almeriense. También se conocen algunos hallazgos sueltos de puntas de flecha de bronce de distintos lugares y una alabarda del mismo metal de Alicante.

La avanzada Edad del Bronce es poco menos que desconocida en el reino de VALENCIA.

Edad del Hierro. En general, puede decirse que tampoco de la primera Edad del Hierro se conoce nada, debiéndose achacar á falta de investigación. En todo caso puede sospecharse que á través de la avanzada Edad del Bronce y de la primera Edad del Hierro debió de perdurar la cultura de Almería, con supervivencias más ó menos considerables de la cultura de las cuevas, y que en la primera Edad del Hierro debieron de recibirse influencias de la civilización hallstáttica catalana, á la vez que el establecimiento de grupos célticos importantes en la parte oriental de la Meseta, con su cultura posthallstáttica, debió de influir también en la formación de la cultura del reino de VALENCIA (sobre todo al N. de Alicante) de la segunda Edad del Hierro, la cual, como la análoga del Bajo Aragón, tiene un carácter arcaico interesantísimo, y se mezclan en ella las supervivencias de las antiguas civilizaciones almeriense y central con las influencias de la civilización hallstáttica de Cataluña y de la posthallstáttica de los celtas del centro de España, á la vez que lentamente se deja sentir la influencia de la cultura llamada *ibérica* del SE. de España, que desde un principio se desarrolla en la parte baja de la provincia de Alicante, en íntima relación con la del reino de Murcia, y que acaba por transformar totalmente dicha cultura arcaizante del N. de Alicante. La cultura ibérica se debió de formar con influencias intensas de la civilización griega, que llega en el siglo VI á las costas del SE. y S. de España, y que en el reino de VALENCIA debió de tener un hogar importante, aunque no lo conozcamos todavía, en la colonia de Hemeroskopion, localizada por unos en Denia y por otros en Ifach.

La cultura arcaizante se desarrolla, como decíamos, en la zona al N. de las sierras septentrionales de la prov. de Alicante, y se relaciona sobre todo con la contemporánea del Bajo Aragón, en donde es mucho mejor conocida que en el reino de VALENCIA. En éste es todavía muy mal conocida, careciéndose de excavaciones metódicas y no cabiendo más que señalar una serie de estaciones con cerámica á mano con cordones en relieve del tipo de los de la cultura arcaizante equivalente del Bajo Aragón. Son éstos, en la prov. de Alicante, el *del Gelibre* (Adsuvia), y en la provincia de Castellón, los *de Costur*, la *Clapissa de les Feixes* (Lucena del Cid), *els Espleters* (Salzadella), *el Castellet* (La Jassa), con cerámica á torno junto á la hecha á mano, y el *Castellar*, el Puig (Albocácer), Martinet, cerca de Peñagolosa en Vistabella (también con cerámica á torno); *La Roca Paredá* y el *Castellet del Mas de Baix de Sarratella* y *els Recons de Torre Endoménech*. En los poblados de Sarratella y de Albocácer hay una especie de montículos que se han supuesto túmulos, y cuya significación no se conoce todavía. Sepulcros de esta cultura se conocen en Salsadella (pequeñas cistas hechas con pared seca, bajo túmulo), en los cuales, con cerámica á mano con cordones é impresiones digitales, apareció un vaso con pie de tipo hallstáttico y bronces posthallstátticos (broche de cinturón con incrustaciones de plata, brazaletes, un collar de decoración incisa). En otra sepultura de *Les Sitjes de Torre Endoménech*, lo propio que en los sepulcros de Cabanes y probablemente en una necrópolis destruída de Alcalá de Chisvert, que parecen representar un momento muy avanzado del período, la cerámica á torno parece haberse generalizado, y es también muy sensible la influencia posthallstáttica que aparece en los sepulcros de Salsadella, con brazaletes de bronce y armas de tipo posthallstáttico *(falcata* y *soliferreum* de *Les Sitjes de Torre Endoménech)*.

Entre la zona de la cultura del S. del reino de VALENCIA, análoga á la ibérica del SE. de España, de que hablaremos en seguida, y en el territorio de la cultura arcaizante, se intercala una corriente de cultura posthallstáttica que aparece relativamente pura y que no va mezclada, como en las estaciones mencionadas de la cultura arcaizante, con fenómenos propios de ésta. Esta corriente posthallstáttica puede reconocerse en necrópolis y hallazgos sueltos de cerámica á torno de tipos esféricos con una pequeña cónica, procedentes probablemente de necrópolis destruídas, que se inician en los límites de la prov. de Valencia, Teruel y Cuenca, y que siguen por el S. de la de Castellón, por el S. de Valencia y rozan el NE. de la de Alicante. Las estaciones en cuestión son: Arañuel, en la prov. de Castellón; las posibles necrópolis de Requena y Turis y los hallazgos sueltos de tipo posthallstáttico de Fuente Robles, cerca de Chelva, y Casa Doñana, cerca de Utiel, en la prov. de Valencia. En el N. de la prov. de Alicante, las necrópolis de Altea y de Oliva han proporcionado también cerámica, hierros y bronces de tipo posthallstáttico; pero, en Oliva, este material se mezcla con el típicamente ibérico.

La cultura de este carácter del SE. de España tiene en la prov. de Alicante un grupo de estaciones importantes. La mejor conocida es la de La Alcudia, de Elche, en donde apareció el hermoso busto de piedra policromado llamado la *Dama de Elche*, indudablemente la mejor obra de la escultura ibérica que por su perfección y por denotar una influencia notabilísima de la escultura griega del siglo V se ha supuesto por muchos (Th. Reinach, Carpenter) obra de un griego que trabajaba para príncipes indígenas. En La Alcudia, además, se halló cerámica con bellas decoraciones de pájaros y los demás motivos ricos de la cerámica pintada del SE. de España, de la que se conocen ejemplares también procedentes de Pego (prov. de Alicante). Á esta cultura pertenecen los poblados de San Antonio de Orihuela, las esculturas cuyo destino

Valencia. — Barracas de la huerta

no se conoce todavía de Agost (esfinges), en la prov. de Valencia, y de Bocairente (león), en la de Alicante, así como los tesoros con joyas bellísimas de Jávea y del Montgó de Denia. La cronología de todos estos hallazgos es todavía difícil, aunque por comparación con la restante cultura ibérica pueden fecharse hacia los siglos V-IV a. de J. C. La región de Alcoy ofrece otro curioso grupo de esta cultura perteneciente ya al siglo III. El poblado de La Serreta ha proporcionado cerámica muy rica en decoraciones con estilizaciones florales y jinetes de estilo algo más evolucionado que el de las decoraciones semejantes del SE. y con cerámica de importación helenística que da la fecha expresada. Además, en La Serreta había un santuario en el que se dedicaban exvotos de barro cocido representando figuras humanas de tipos emparentados con los de las esculturas del cerro de Los Santos, con los bronces de los santuarios ibéricos del SE. y de Andalucía, y muy particularmente con ciertas figuritas de barro cocido de Castellar de Santisteban en Andalucía. También apareció en La Serreta una importante placa de plomo con una inscripción ibérica en caracteres ibéricos según unos (Gómez Moreno, Schuchardt) ó griegos arcaicos según otros (Schulten), que, como los demás textos ibéricos, no ha podido ser interpretada. En la misma comarca se halla la estación de *La Bastida de les Alcuses*, extenso é importante poblado ibérico que deja ver aún sus bien delimitados muros y fuertes puertas, y que debió de subsistir hasta poco antes de la invasión romana. Las excavaciones practicadas en *La Bastida de les Alcuses* se han llevado á cabo con la amplitud y extensión que la importancia del yacimiento requiere. Ha dirigido los trabajos Isidro Ballester, culto y entusiástico director del Servicio creado por la Diputación de Valencia. Se ha explorado un área de sobre 3,700 m.², quedando labor para algunos años más. El resultado de dichas excavaciones no ha podido ser más afortunado. Abundante cerámica indígena é importada helenística, y entre ella bastantes piezas enteras y muchas reconstruíbles, de perfiles variadísimos: fusayolas lisas y ornadas, fíbulas, pinzas, agujas, punzones, lanzas, regatones, botones, cuentas de collar, y variadísimas series de útiles conocidos unos y de aplicación ignorada otros. Algunos de los objetos encontrados son de gran interés. Merecen especial mención, entre los que ha sido posible examinar detenidamente: un broche de cinturón con labor incisa; una pieza de aplicación, de marfil ó hueso labrado; una cacha de madera con incrustaciones de hierro, perteneciente á espada ó puñal, y dos pares de pendientes de oro, uno de aretes de tipo ilicitano y el otro de forma poco conocida. Pero el hallazgo de importancia verdaderamente excepcional es el de una lámina de plomo arrollada, escrita por ambos lados en caracteres ibéricos. Se encontró *in situ* y en condiciones tales, que pudieron tomarse fotografías para fijar su situación en la habitación y con relación á otros objetos obtenidos en la misma. Mide la lámina unos 18 cm. de larga, con el error que hace posible su arrollamiento, por 5'2 de ancha. El extraordinario interés prehistórico y filológico de este documento es bien manifiesto. No obstante, se tardará aún tiempo en poder admirar en toda su extensión la fecundidad de este yacimiento de *La Bastida*. La cronología de esta importante estación parece fijarla en el siglo III la cerámica helenística. El mismo tipo de cultura ibérica del SE., aunque en la variedad algo tardía (siglo III) que conocemos en La Serreta, es el representado por la necrópolis de incineración de Oliva, en la cual esta cultura se cruza, como hemos apuntado antes, con fuertes influencias posthallstátticas en las armas y bronces, dando la cronología de Oliva también la cerámica helenística. El elemento netamente ibérico está representado por vasos pintados bellísimos con escenas de lucha y de cacería y ricos motivos florales.

En relación con la cultura ibérica del SE. están también figuritas humanas de bronce y toros procedentes de Segorbe (prov. de Castellón) y de Tabernes de Valldigna (prov. de Valencia). Al N. de la prov. de Alicante la cultura del siglo III es ya muy uniforme y claramente una derivación de la del SE. de los siglos anteriores, que poco á poco ha ido transformando la antigua cultura arcaizante. Esta cultura del siglo III se prolonga no sólo por el territorio valenciano, sino, con variantes más ó menos importantes, también por el Bajo Aragón (tipo San Antonio de Calaceite). De ella se conocen sobre todo poblados con cerámica pintada y sus núcleos más importantes se hallan en la llanura valenciana y en el S. de la prov. de Castellón. Otro núcleo importante encuéntrase en la región de Sagunto, donde existe una capa debajo de la antigua ciudad romana, perteneciente á esta época, así como otro aparece en la parte montañosa de la prov. de Castellón, próxima al Bajo Aragón. Las estaciones principales de esta cultura son Cullera y Covalta de Albaida, la de Aljimia, *La Aspillera*, *Els Casalets* y *El Rabosero*, en Torres Torres; Caudete de las Fuentes (con un fragmento con un pájaro pintado en el estilo de los de Elche); y la ciudad de Sagunto, en la prov. de Valencia. En la prov. de Castellón pertenecen á esta cultura Los Foyos, de Lucena del Cid, en donde había una curiosa torre ovalada de piedra en el centro del poblado; Castell d'Asens, en Benasal, las estaciones del Monte Solach, *Els Castellets*, *Puig de Páscues* y la *Torrassa*, próximas á Bechí y Segorbe. En la llanura de Castellón y, en general, en la zona costera al N. de la sierra de Espadán, la cultura del siglo III, aunque íntimamente emparentada con la del resto del reino de VALENCIA, tiene un carácter algo distinto, siendo más pobre la decoración de la cerámica y pareciendo acercarse á la cultura pobre de la costa catalana del mismo período. Las estaciones conocidas son las de La Balaguera (en la divisoria de los términos de Villafamés y Puebla Tornesa), el Tozal del Azud, de Borriol; Puig Pedró, de Villanueva de Alco-

lea, y otras, así como los túmulos sepulcrales destruídos *dels Pujols*, de Castellón, en donde salió, con cerámica pintada ibérica y helenística, la conocida placa de plomo con inscripción ibérica.

En tales diferencias de cultura se reflejan sin duda particularidades de la etnología de las tribus ibéricas del reino de VALENCIA.

La etnología del reino de Valencia. La población prehistórica del reino de VALENCIA parece arrancar de una base indígena perteneciente á los pueblos capsienses, de los que deriva el de la cultura central y sobre el que debieron de colocarse los aluviones étnicos del pueblo de la cultura de Almería en el neoeneolítico. No hay motivo para suponer un cambio de población en los tiempos siguientes, y así que conocemos por las fuentes históricas el nombre de los pueblos de la región, ésta se supone ocupada por las tribus ibéricas, tomándose este nombre, en cuanto se refiere á ellas, en sentido estricto y pareciendo que de ellas se generalizó luego á las que representaban pueblos más ó menos emparentados en otros lugares de la Península. Por el enlace de su cultura, en donde no existe solución de continuidad á través de las distintas épocas ó en donde en la segunda Edad del Hierro se conservan fuertes supervivencias arcaizantes de las culturas neoeneolíticas, á pesar de las influencias posteriores, puede comprobarse arqueológicamente la continuidad de la población valenciana desde el eneolítico hasta la segunda Edad del Hierro, en que conocemos como ibérica dicha población. Tales iberos serían, por tanto, los descendientes de los almerienses del neoeneolítico, habiendo absorbido en ellos la población anterior derivada de la capsiense.

El primer texto que ilustra la geografía y la etnología del reino de VALENCIA es el Periplo contenido en el poema de Rufo Festo Avieno, *Ora maritima*, cuyo contenido esencial parece proceder de un texto griego del siglo VI a. de J. C., probablemente de mediados. En él se describe la costa valenciana minuciosamente, citándose en la prov. de Alicante la intersección de los pueblos, que no nombra (acaso los mastienos, y los que luego fueron los deitanos de la zona de Elche), incluídos en el reino ó confederación de los pueblos tartesios, con los gimnetas que ocupan desde la costa de la prov. de Alicante, al S. del Vinapó, hasta la desembocadura del Júcar. Desde ésta hacia el N. y terminando tan sólo en las montañas al N. de Tarragona y aun dominando hasta el S. de Francia, viven los iberos en sentido estricto, cuyas tribus parciales no detalla el Periplo, pero que conocemos á través de Hecateo algo más tarde (fines del siglo VI) y que son en Valencia los edetanos, que por un texto de Estrabón, que reproduce acaso una fuente anterior, parecen haber vivido hasta algo más al N. del Ebro (Coll de Balaguer), en donde entonces debieron de ser sus vecinos los ilergetes del Campo de Tarragona y de la zona interior del S. de Cataluña (Lérida).

Este estado de cosas, con pequeñas modificaciones, debió de subsistir hasta la época romana, habiéndose producido ciertos cambios que podemos reconstruir á través de las fuentes de entonces y que aclaran algunos puntos dudosos de los pueblos que no han modificado su situación. Por los autores posteriores (Estrabón, Plinio, Tolomeo, etc.), venimos en conocimiento de que la zona costera de la prov. de Alicante era de los deitanos, cuyos límites hacia el interior son difíciles de precisar, así como el principio de las tribus carpetanas de la Mancha. Al N. de los deitanos y en la zona montañosa, terminando en el Júcar, por lo que sus límites coinciden de modo notable con los de los antiguos gimnetas del Periplo, se hallan los contestanos, que muy probablemente son los mismos gimnetas, nombre griego que pudo serles dado por los colonizadores que en aquella fecha remota callaron el nombre indígena. Los edetanos ocupan desde el Júcar hasta la divisoria entre Sagunto y Segorbe, en donde principian los ilercaones, prolongándose los edetanos por la zona montañosa del O. de la prov. de Castellón en dirección al Bajo Aragón y por el Ebro, en donde se extienden hasta Saldubia (Zaragoza), con lo que resulta muy probable que los edetanos fuesen en realidad un conglomerado de distintas tribus, á deducir por las notables variedades comarcales de su cultura en Valencia y en Aragón. Los límites occidentales de los edetanos son imposibles de precisar, hallándose á su espalda los celtíberos en la zona correspondiente al macizo central español, por donde parece que el Periplo venía á nombrar á los beribraces, pueblo que parece de carácter céltico por su nombre y su cultura. Es un problema de difícil solución el de si los celtíberos son los mismos beribraces ó de si ha habido un cambio de población, iberizándose el territorio central, de acuerdo con la teoría de Schulten, ó fundiéndose la población céltica con la anterior ibérica, como creen otros. En todo caso, del límite con la meseta debieron de desprenderse anteriormente al siglo III grupos de celtas que llegaron hasta cerca de la costa y de los que procede el nombre de Segorbe (formado con el sufijo céltico en *-briga*), así como hablan de ello los desprendimientos de la cultura céltica posthallstáttica á que hemos aludido por el S. de la prov. de Castellón, por la de Valencia y por el N. de la de Alicante, grupos célticos que debían quedar absorbidos en la población ibérica sin dejar gran rastro. Al N. de la sierra de Espadán viven, á partir del siglo III, los ilercaones, grupo idéntico al de los ilergetes y que parece ocupar la llanura de Castellón, el N. de la provincia y la comarca de Tortosa, lindando en el Coll de Balaguer con los cosetanos del Campo de Tarragona. Los ilercaones parecen ocupar un territorio que antes fué de los edetanos y su penetración en él, probablemente desde el Campo de Tarragona, se debe á los movimientos de los pueblos de la costa catalana que en el siglo III expulsaron á los ilergetes de Tarragona, dejando el grupo de ilergetes propiamente dichos reducido á la comarca de Lérida, y proyectando el grupo de los ilercaones hacia el territorio antes edetano.

Historia antigua. La historia antigua del reino de VALENCIA parece principiar en las relaciones de los griegos con sus costas, que probablemente datan de muy á principios del siglo VI anterior á nuestra era. El Periplo del poema de Avieno conoce detalladamente los accidentes de las costas, habla de varias ciudades (Sicana, en la desembocadura del Júcar; Tirin, en la del río Tiris, ó sea el Turia), y de varias del N. de la prov. de Castellón ó de la comarca del Ebro: Hilactes, Histra y Tirichae, cuya localización es difícil, habiéndose supuesto que Tirichae sería Tortosa, lo que podría hacer creer que caen fuera del reino de VALENCIA. En todo caso, de estas últimas ciudades se dice taxativamente que comerciaban con los forasteros, debiéndose interpretar éstos como los griegos. En cambio, en el lugar de Sagunto no se cita ninguna ciudad. El Periplo conoce ya la colonia de Hemeroskopion en la región de Denia, aunque á base de él es muy difícil precisar el lugar exacto de su emplazamiento y que no se dice que sea una colonia griega. Pero otros textos (Estrabón) lo afirman, y por Estrabón se ha buscado en Denia. Algunos autores modernos no dan crédito á la identificación de Estrabón y la buscan en otros lugares; así Clerc, cerca de Cullera, y Carpenter, en Ifach. El caso es que éste es todavía un problema obscuro. Pero Hemeroskopion debió de tener gran importancia como base de las relaciones comerciales y culturales con los indígenas, y es probable que la gran influencia griega que revela la cultura ibérica del SE. de España se deba á Hemeroskopion, sobre todo después que á fines del siglo VI el

dominio cartaginés del Estrecho de Gibraltar y del mar de Andalucía impidió los viajes de los griegos á Tartessos y destruyó probablemente la colonia de Mainake en la costa andaluza. Las vicisitudes de Hemeroskopion no las conocemos, ni tampoco cuándo desapareció, así como tampoco conocemos detalles de otras colonias ó factorías que tenían los griegos en la costa de la prov. de Alicante: Lucetum (Alicante) y Alonis (en el golfo de Elche). Se ha supuesto una colonia griega en Sagunto, pero es muy difícil comprobarlo.

En la época de los Bárquidas poco á poco la región valenciana cayó bajo el dominio más ó menos efectivo de los cartagineses. Acaso entonces se destruyeron las colonias griegas. Conocidas son las vicisitudes de la guerra de Sagunto, después de delimitar la zona de influencia cartaginesa hasta el Ebro, á pesar de lo cual los romanos se aliaron con la ciudad, haciendo un *casus belli* del asedio de aquélla por Aníbal, y dando ello lugar á la segunda guerra púnica, entrando los romanos en Sagunto en 215. Los edetanos fueron de los primeros pueblos que se habían sometido á los romanos, presentándose su príncipe Edecón á Publio Cornelio Escipión en Tarragona, habiendo los cartagineses tomado en rehenes á su mujer y á sus hijos. En general, los romanos no tuvieron dificultades en la región que nos ocupa, y muy pronto empezaron á fundar allí colonias; después de la guerra lusitana y de la sumisión de Galicia, el cónsul Décimo Junio Bruto fundó la ciudad de Valentia (Valencia) en 138 antes de J. C., poblándola con antiguos soldados de Viriato y dándole el derecho latino.

En tiempo de Sertorio el territorio valenciano fué teatro repetidas veces de las operaciones de aquél. Sertorio se apoderó de Dianium (Denia) á su llegada á la Península. Al acudir Pompeyo para combatirle, se declaró á su favor Lauron, cerca de Denia, en donde se hallaba el cuartel general de Sertorio, siendo incendiado al fin Lauron por las tropas sertorianas. Después de frecuentes hostilidades, Pompeyo derrotó á Perpenna, cerca de Valencia, y fué á su vez derrotado por Sertorio, cerca del Júcar, dándose otra batalla cerca de Sagunto, que quedó indecisa, pero demostrando la superioridad de Sertorio, con lo que Pompeyo se retiró á invernar á la Galia (76 a. de J. C.). Luego Metelo volvió á combatir, esta vez con éxito, contra las tropas sertorianas. De estas campañas se han conservado restos de campamentos romanos en Almenara.

Después de estos acontecimientos reinó la *pax* romana, floreciendo el territorio valenciano, por el que pasaba la vía Augusta, que tenía en él como estaciones principales Sagunto y Valencia, que fueron ciudades importantes.

Del dominio romano quedan en el reino de VALENCIA importantes monumentos. Basta citar los más notables: la ciudad de Sagunto, con sus muros y su teatro, así como con su gran número de inscripciones; el arco triunfal de Cabanes, y los numerosos restos de esculturas, mosaicos, cerámica, etc. Entre las esculturas merece especial mención una cabeza de Atenea, encontrada en Denia y que algunos han supuesto griega. En Sagunto florecían fábricas de la cerámica roja llamada *terra sigillata*, que mencionan los autores, por lo que vulgarmente en España se ha llamado *barro saguntino* á toda la cerámica *sigillata* romana; los productos de dichas fábricas saguntinas son todavía desconocidos.

Historia geográfica. En la primera división territorial que los romanos hicieron de la Península, el reino de VALENCIA entró en la llamada España Citerior, y después, en la división administrativa de Constantino, quedó incluído en la España Ulterior, formando parte de la prov. Tarraconense y del convento jurídico de Cartagena. Durante las dominaciones goda y árabe, varió muchas veces la pertenencia de este territorio á distintas demarcaciones y reinos que sería largo enumerar. Durante la España árabe esta región estuvo repartida entre los reinos de Tortosa, VALENCIA, Murcia y Denia. En el siglo XIII, el reino moro de VALENCIA fué conquistado por el rey Jaime de Aragón, perteneciendo el extremo S. de la actual demarcación al reino de Murcia, y algún que otro término municipal de hoy, al de Castilla. Los límites del reino cristiano de VALENCIA constan al principio de los antiguos fueros. Al comenzar el siglo XIV se modificaron estos límites, siendo incluídos en el reino de VALENCIA los terrenos del extremo meridional y occidental de la demarcación vigente, hasta 1789, en que el conde de Floridablanca decretó la división del repetido reino en provincias ó intendencias, correspondiendo á la de Valencia los partidos de la capital, Alcira, Alicante, Alcoy, Castellón de la Plana, Cofrentes, Denia, Montesa, Morella, Orihuela, Peñíscola, San Felipe (hoy Játiva), Jijona y tres villas eximidas, ó sea todo el territorio del antiguo reino. En 1809, durante la dominación francesa, dividióse de nuevo el territorio español en departamentos, y el reino de VALENCIA resultó comprendido entre los de Guadalaviar Alto y Bajo, el del Ebro, el del Cabo de la Nao y el del Júcar Alto, hasta 1810, en que la Constitución dada en Bayona por el rey José Bonaparte dividió España en 38 departamentos, que se denominaron después prefecturas, en virtud de lo cual el reino de VALENCIA se desmembró en las prefecturas de este nombre y la de Alicante, dependiendo de la primera las subprefecturas de Valencia, Segorbe y Castellón de la Plana. La entidad política reino de VALENCIA, creada en 1238 á raíz de la Reconquista, puede decirse que desapareció por Decreto del 29 de Junio de 1707, de Felipe V, al derogar sus fueros, usos, privilegios y actos de corte, imponiendo las leyes de Castilla, y vino la división del ex reino primitivo en tres provincias. Las Cortes liberales de 1822 dividieron á España en 52 provincias, por R. D. del 30 de Enero, y el reino valenciano quedó subdividido en cuatro provincias: Castellón, Valencia, Játiva y Alicante. La nueva provincia de Játiva limitaba con la de Valencia por el N., con la de Chinchilla (también de reciente creación) por el O., con Alicante por el S., y por el E. el mar, desde la desembocadura del Júcar hasta el cabo de San Antonio. La reforma fué de corta vida, pues la anuló la reacción absolutista de Fernando VII por Decreto del 1.° de Octubre de 1823, y el antiguo reino valenciano volvió á convertirse, como los otros históricos reinos, en una sola provincia. Pero la reina regente, por R. D. del 30 de Noviembre de 1833, modificado en 1836 y 1847, dividió á España en las 49 provincias que hasta hace poco tuvo, y el reino de VALENCIA se fraccionó en sus tres de Alicante, Castellón y Valencia. La reforma, hecha precipitadamente, era arbitraria y absurda, pues no se tuvieron en cuenta razones históricas ni de raza ni de lenguaje; y ni siquiera las geográficas de límites naturales. Consecuencia de ella ha sido el sinnúmero de Decretos de segregaciones y agregaciones de pueblos de unas á otras provincias, rectificaciones de límites, supresiones y creaciones de términos, etc., sin que ningún Gobierno se decida á enmendar estos errores. Con esta división territorial y política discrepan las administrativas de todo género. Dentro de cada una de las tres provincias valencianas hay elementos castellanos, aragoneses, valencianos y catalanes, y en la de Castellón, por ejemplo, se habla el catalán en el Maestrazgo, el valenciano en la Plana y el castellano en la dióc. de Segorbe (y la invaden cuatro obispados sin que tenga obispo la capital). Las razones geográficas pierden importancia con las modernas vías de comunicación, pero no las étnicas é his-

tóricas, que debieron de merecer más respeto al legislador. Consecuencia de la antedicha arbitrariedad quedó fuera del territorio principal del reino una pertenencia aislada de la prov. de Valencia, denominada el Rincón de Ademuz, aprisionado entre las prov. de Cuenca y Teruel, por cuyo territorio han de transitar para comunicarse aquellos pueblos con Chelva, su cabeza de partido judicial, y con la capital de la provincia y reino valenciano.

Bibliogr. Es abundante y buena; pero la obra más moderna, extensa y que sintetiza todo lo escrito con referencia á la región valenciana es la *Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por F. Carreras Candi y redactada é ilustrada por J. Martínez Aloy, C. Sarthou Carreres, F. Higueras Pacheco y otros autores y editada en cinco grandes volúmenes por A. Martín, de Barcelona. Para muchas materias relacionadas con el reino de VALENCIA y no pocos pormenores de las aquí tratadas, V. también el ya mencionado tomo ESPAÑA, de esta ENCICLOPEDIA. En cuanto á la Prehistoria é Historia antigua del reino de VALENCIA, he aquí las obras más modernas que en tales materias se ocupan: Obermaier, *El hombre fósil;* Obermaier-Wernert, *Las pinturas prehistóricas del barranco de Valltorta*, en las Memorias de la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas (1924); E. Hernández Pacheco, *Las pinturas prehistóricas de las cuevas de la Araña (Valencia)*, en las mismas Memorias (1924), y *Estudios de arte prehistórico. Prospección de las pinturas rupestres de Morella la Vella*, en las Notas de la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas (núm. 16, Madrid, 1918); A. Durán y M. Pallarés, *Exploració arqueològica del barranc de la Valltorta (Castelló)*, en el *Anuari del Institut d'Estudis Cataláns* (VI, pág. 444 y siguientes, 1915-20); Bosch Gimpera, *Els problemes arqueològics de la provincia de Castelló*, publicación de la Sociedad Castellonense de Cultura (Castellón, 1924), y *Consideracións generals sobre les estacións eneolítiques del Baix Aragó i Regne de Valencia*, en el *Anuari del Institut d'Estudis Cataláns* (VI, págs. 463 y siguientes, 1915-20); Bosch-Pericot, *Les civilizations de la péninsule Ibérique pendant le néolithique et l'énéolithique*, en *L'Anthropologie* (págs. 409 y siguientes, 1925); F. Ponsell Cortés, *Excavaciones en la finca Mas de Menente, término de Alcoy*, en las Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (núm. 78; 1925-1926); E. Botella, *Excavaciones en la Mola alta de Serelles* (Alcoy), en las mismas Memorias (núm. 79, 1925-1926; núm. 95, 1928); P. Furgús, *La edad prehistórica en Orihuela*, en *Razón y Fe* (Madrid, 1903); *Tombes préhistoriques des environs d'Orihuela, province d'Alicante*, en los *Annales de la Société d'Archéologie de Bruxelles* (XIX, 1903), y *Necrópolis prehistórica de Orihuela*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (págs. 355 y siguientes, 1909); Bosch Gimpera, *L'estat actual del coneixement de la civilització ibérica del Regne de Valencia*, en el *Anuari del Institut d'Estudis Cataláns* (VI, páginas 624 y siguientes, 1915-20); J. Colominas, *Els enterraments ibèrics del Espleters a Salzadella*, en el mismo *Anuari* (VI, págs. 617 y siguientes, 1915-20); J. Senent, *Estacións ibériques entre el riu Cènia i el Millars (Castelló)*, en el mismo *Anuari* (VI, pág. 619 y siguientes, 1915-20); Bosch-Senent, *La torre ibérica de Llucena del Cid*, en el mismo *Anuari* (VI, págs. 620 y siguientes, 1915-20); P. Paris, *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive* (I-II, París, 1903-04); Albertini, *Fouilles d'Elche*, en el *Bulletin Hispanique* (págs. 333 y siguientes, 1905; págs. 169 y siguientes, 1907); J. R. Mélida, *Busto anterromano descubierto en Elche*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (XXXI, páginas 424 y siguientes, 1893), y un artículo acerca del propio busto en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1897); P. Paris, *Buste espagnol de style greco-asiatique découvert à Elche* (*Monuments et mémoires*, Piot, IV, fasc. II, París, 1898); Th. Reinach, *La tête d'Elche au Musée du Louvre*, en la *Revue des Études Grecques* (1898); E. Hübner, *Die Büste von Ilici*, en *Jahrbuch des kaiserlich geutschen archaeologischen Institutes* (1898); R. Carpenter, un capítulo referente al busto de Elche en *The greeks in Spain* (*Bryn Mawr*, 1925); P. Furgús, parte referente á la estación ibérica de Orihuela, en *Razón y Fe* (págs. 366 y siguientes y páginas 486 y siguientes, 1903); J. R. Mélida, *El tesoro ibérico de Jávea*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1895); P. Paris, *Le trésor de Javea*, en la *Revue Archéologique* (II, págs. 424 y siguientes, 1906); J. R. Mélida, *Iberia arqueológica anterromana* (Madrid, 1906); P. Bosch Gimpera, *El problema de la cerámica ibérica*, en las Memorias de la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas (Madrid, 1925); C. Visedo, *Excavaciones en el monte de la Serreta, próximo á Alcoy (Alicante)*, en las Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (núms. 41, 1920-1921; 54, 1921-22, y 56, 1922-23), é *Historia de Alcoy y de su región* (I-II, Alcoy, desde 1920, en publicación); H. Schuchardt, *Die Inschrift von Alcoy*, en *Sitzungsberichte der preussischen Akademie der Wissenschaften* (Berlín, 1922); M. Gómez Moreno, *El plomo de Alcoy* en la *Revista de Filología Española* (II, págs. 341 y siguientes, 1922); H. Schuchardt, Recensión del anterior trabajo de Gómez Moreno en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (San Sebastián, 1923); Gómez Moreno, *Sobre los iberos y su lengua* (homenaje á Ramón Menéndez Pidal, vol. III, págs. 475 y siguientes, Madrid, 1925); M. González Simancas, *Excavaciones en Sagunto*, en las Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (núms. 48, 1921-22, y 92, 1925-26); F. Almarche, *La civilización ibérica en el antiguo reino de Valencia* (Valencia, 1918); J. Sanchis Sivera, *La diócesis valentina. Estudios históricos* (Valencia, 1918); Schulten-Bosch, *Fontes Hispaniae Antiquae* (I, Barcelona, 1922); Bosch, *Ensayo de una reconstrucción de la etnología prehistórica de la península Ibérica* (Santander, Sociedad Menéndez y Pelayo, 1922) y *Assaig de reconstitució de la etnología de Catalunya* (discurso de entrada en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1922); R. Carpenter, *The greeks in Spain* (*Bryn-Mawr*, 1925), y *El lloc d'Hemeroskopeion*, en el *Butlletí de la Associació Catalana d'Antropología, Etnología i Prehistoria* (II, páginas 187 y siguientes, 1924); Schulten, *Hispania* (Barcelona, 1920) y *Sertorius* (Leipzig, 1926); Ballesteros, *Historia de España* (Barcelona, 1918).

Valencia. — Profundidades del imponente barranco del Mascarat

VALENCIA. *Geog.* Prov. española, una de las 47 que forman el territorio peninsular y una de las 3 que constituyen el antiguo reino de Valencia ó región valenciana, la 20.ª por su extensión superficial, que representa el 2'17 por 100 de todo el territorio, incluso las Baleares y Canarias; la 3.ª por su población absoluta, en la que no le exceden más que Barcelona y Madrid, y la 8.ª por su población relativa ó densidad, que es de 84'6 en cuanto á los habitantes de hecho (censo de

1920), doblando por este concepto el promedio de densidad de España, que es de 42'24 h. por kilómetro cuadrado. La provincia está sit. aproximadamente entre los 38° 41' y 40° 11' de lat. N. y los 0° y 1° 32' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con las provincias de Castellón y Teruel, al E. con el Mediterráneo, al S. con la prov. de Alicante y al O. con las de Albacete y Cuenca, ocupando de esta manera una super. de 10,957'71 kms.² Presenta una forma bastante irregular, debida á la especie de isla que proyecta hacia el NO., denominada Rincón de Ademuz, territorio entre Cuenca y Teruel. Su confín con la prov. de Castellón tiene una longitud de 54 kms.; con Teruel, de 132; con Cuenca, de 180; con Albacete, de 160; con Alicante, de 148, y, finalmente, su línea litoral mide unos 92 kms.

Prescindiendo de las costas, cuya descripción queda hecha en el artículo España, el límite de la provincia, comenzando por la frontera N. junto al mar, al NNE. de la desembocadura del Palancia, pasa en dirección NO. por entre Benavides (Valencia) y Almenara (Castellón), y al N. de Algar se inclina al SO. y O. hasta el Monte Cabezagut, cambiando poco de rumbo y pasando por Alcublas y formando una depresión para llegar al pico de Andilla (1,589 m.) y Cerro Negro, desde donde desciende bastante al SO. para volver á inclinarse al NO., formando el límite del término de la Yesa, atravesando la rambla de la Salada. Describe luego una curva paralela á la sierra del Sabinar, pasando por Losilla de Aras, punto acerca del cual se encuentra al NO. el Rincón de Ademuz, que se extiende en torno de la Masía de Sesga, Puebla de San Miguel, Mas del Olmo, Masía del Jacinto, El Rató, Rollo del Cerezo, Ermita y Masada de Santerón, perteneciente á Cuenca, desde donde pasa por Casas Bajas, y otra vez la Masía de Sesga. Los montes que relacionados con los de las sierras de Javalambre y Espadán de las colindantes provincias de Teruel y Castellón, constituyen aquí, en general, el límite del territorio valenciano, representan en parte y al propio tiempo la divisoria de aguas entre las que alimentan el Turia y las que mantienen el caudal del Palancia ó río de Segorbe. En Losilla de Aras, donde hemos terminado el límite septentrional, comienza el occidental, que corre al S., atravesando á poco el río Turia por término de Titaguas y Talayuelas, perteneciente este último á Cuenca; baja hasta el territorio de Sinarcos; tuerce después hacia Aliaguilla y formando una inflexión al E. del Monte San Antonio pasa por la Aldehuela y por el O. del término de Camporrobles, desde el cual se dirige, haciendo alguna inflexión, hacia el S., hasta encontrar, en territ. de Villalgordo, al Cabriel, el cual forma el límite, dibujando multitud de curiosas sinuosidades en dirección primero al S. y luego al ESE. hasta las Salinas de Requena y Casas del Río, donde cambia de rumbo, encaminándose de nuevo al S., al O. de Cofrentes, de Jalance, Zarza y Ayora, de cuyos términos representa también el confín. Hacia la extremidad S. del valle de Ayora y á unos 5 kms. al E. de Almansa (Albacete), después de rodear por O. y SO. el puerto de este nombre, la frontera de la provincia pasa entre la est. de La Encina y la pobl. de Fuente la Higuera, dirigiéndose otra vez al S. y luego al E., tocando con el término de Bañeras, que pertenece á la prov. de Alicante; de allí toma de nuevo el rumbo S., limitando el término de Bocairente y el de Agullent, donde forma una gran inflexión; extiéndese hacia el ESE. hasta el puerto de Albaida, donde convergen, por decirlo así, las estribaciones de la sierra de Manola y las de Benicadell, aquélla toda entera enclavada en el territ. de Alicante; ésta pertenece al de Valencia. Desde el indicado puerto el límite de ambas provincias puede considerarse, salvo pequeños accidentes, como línea divisoria también entre las aguas del Sapis, río que, arrancando del término de Alcoy, recorre el valle de Muro y corta la frontera de la provincia valenciana por entre Ayelo de Rugat y Villalonga, y el Clariano ó Albaida, que nace y se desarrolla en el valle de este nombre. Siguiendo casi siempre esta parte del perímetro de la provincia por los puntos culminantes de la sierra de Benicadell, pasa por territ. de Beniatjar, Salem, Ayelo de Rugat y Villalonga, donde se levanta á notable altitud, formando el famoso Azafor, que atraviesa el Serpis y siguiendo la cima de Fuente de Encarroz termina en el mar en territ. de Oliva al E. del caserío de Molinell.

Tipos de valencianas. (Fotografía C. Sarthou)

Este perímetro descrito abarca el territorio provincial tal como fué constituído por la división territorial decretada el 30 de Noviembre de 1833 con algunas ligeras alteraciones introducidas posteriormente y que se refieren del todo á los p. j. de Albaida, Gandía y Onteniente, que pertenecían antes á Alicante; á los

pueblos de Oliva, Potries, Fuente Encarroz, Villalonga y Rafelcofer, que, enclavados en el partido alicantino de Pego, se agregaron en 1847 al de Gandía y, por último, Requena, Utiel y toda la parte del territorio que se agregó y antes correspondía á Cuenca.

Esta provincia está clasificada como marítima de 1.ª clase. En lo militar forma parte de la 3.ª región, que comprende, además, las prov. de Castellón, Alicante, Murcia, Albacete y Teruel. En lo marítimo está incluída en el departamento de Cartagena y tiene comandancia en Valencia. En lo eclesiástico pertenece en su mayor parte á la archidióc. de Valencia y en la menor á la dióc. de Segorbe y Cuenca. En lo judicial pertenece á la Audiencia Territorial de Valencia, con

Valencia.— Playa alicantina de Benidorm

la correspondiente Audiencia Provincial, y está dividida en 21 partidos judiciales, de los que 4 corresponden á la ciudad de Valencia y sus contornos.

En cuanto á la instrucción pública, forma parte del distrito universitario de Valencia. Los demás datos referentes al clima, geología, orografía, hidrografía, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, Correos y Telégrafos y vías de comunicación, pueden verse en el volumen de esta ENCICLOPEDIA consagrado á ESPAÑA, así como en los artículos referentes á estas materias y en los dedicados á las entidades locales. Aquí nos limitaremos á añadir que el territorio provincial es desigual y quebrado, excepto en la zona de la costa, donde se extienden llanos, y de algunas llanuras elevadas que se encuentran en los confines S. y O. de su territorio. Por todas partes surgen cerros y ásperas sierras con barrancos sinuosos y con frecuencia muy profundos; pero no hay cordilleras con dirección constante ni sistemas de valles profundos. Sólo las sierras derivadas del Mondriber ostentan una sucesión regular de picos y collados. Todos los ríos de Valencia llevan sus aguas al Mediterráneo, contándose entre ellos el Turia, el Júcar, el Palancia y el Serpis, todos los cuales nacen fuera de la provincia y, excepto el Palancia, reciben algunos afluentes dentro del territorio valenciano.

Los edificios de esta provincia son en general buenos, aun prescindiendo de la capital, y con referencia á los pueblos de alguna importancia; en la mayoría de las localidades pequeñas constan de dos pisos, destinándose el bajo á vivienda y el segundo, llamado vulgarmente *cambra*, á guardar las cosechas y aperos de labor. Con el nombre de *Mas* ó *Masía* se conoce en esta provincia la casa de labor enclavada en terreno de secano, de alguna importancia. Cuando carece de ésta y se halla más bien destinado á recreo se la designa con el nombre de *Maset*, diminutivo de *Mas* en idioma valenciano. Por *Alquería* se entiende principalmente la casa de labor habitada por personas que se dedican á la agricultura. También se designan con este nombre las casas de recreo situadas en las huertas y pueblos de alrededor de las ciudades. *Barraca* es la caseta de caña y paja con las paredes de adobe y tierra, que se destina para vivienda de labradores pobres ó de mediana posición que cultivan terrenos anexos á ella. Consta generalmente de dos pisos: el bajo para vivienda y cuadra, y el alto para almacenar frutos agrícolas. El Ayuntamiento de la capital tiene prohibido reedificar la *barraca* que hubiera sido derruída ó derribada.

Según el censo de 1920 comprende la prov. de VALENCIA 263 municipios con 215,238 e. y albergues y 926,442 h. de hecho ó 933,681 de derecho. Las entidades de población suman 14 ciudades, 93 villas, 177 lugares, 76 aldeas, 234 caseríos y 189 otras entidades, ó sea un total de 783 entidades.

Por el censo de 1910 la población era de 884,298 h. de hecho ú 886,467 de derecho. En el censo de 1900 se consignaban 806,556 h. de hecho y 806,547 de derecho. El censo de 1887 le atribuía 733,978 h. y el de 1877 le asignaba 679,030 h. La población va, pues, en constante aumento, debido sobre todo al desarrollo de la capital valenciana.

Historia. El territorio de la actual prov. de VALENCIA perteneció en la antigüedad á la región de los edetanos al N. del Júcar (Sucro) y á la de los contestanos al S. de dicho río, mientras su parte occidental correspondía á los lobetanos. Mucho antes de la era cristiana existían ya allí importantes núcleos de población, como Liria, la célebre Sagunto, *Saetabis* ó Játiva, y Alcira, edificada en un islote del Júcar, y que cuando era mansión romana presenció las sangrientas luchas que ante sus muros sostuvieron entre sí los romanos. Existían también *Coeleris*, hoy Cullera y entonces pequeña *Valentia*, que ha conservado su primitivo nombre á través de los siglos. En la Edad Media forma la provincia parte del califato de Córdoba y luego del reino moro de Valencia que conquistó Jaime I para la Confederación catalanoaragonesa. Al dividir los franceses en Abril de 1809 el territorio de la Península en departamentos se designó á Valencia como capital del dep. de Guadalaviar Bajo, que limitaba al N. con los de Guadalaviar Alto y del Ebro, al E. con el mar, al S. con el dep. de Cabo de la Nao y al O. con el del Alto Júcar. El 17 de Abril de 1810 José Bonaparte hizo una nueva división territorial en prefecturas, una de las cuales era la de Valencia, que tenía como subprefecturas las de Segorbe y Castellón de la Plana, con una super. de 330 leguas cuadradas de 20 al grado (unos 10,000 kms.²), y conservando los mismos límites que tenía en la anterior división por departamentos y que eran los siguientes: por el S. la prefectura de Alicante mediante el río Júcar, desde su confl. con el Cabriel hasta su desembocadura; por el O. con la prefectura de Cuenca, de la que se hallaba separada por una línea que, partiendo del río Guadalaviar, á 2'5 kilómetros al S. de Santa Cruz, se dirigía al S., pasaba al E. de Talayuelas, Aliaguillas, Fuenterrobles y Villalgordo, pertenecientes á la prefectura de Cuenca, y seguía por el O. de la Yesa, Aras, Sinarcas, Utiel y Caudete, que eran de la prefectura de Valencia, y encontrando al río Cabriel cerca y al O. del mismo Caudete, lo seguía hasta su confl. con el Júcar; por el NO. confinaba con la prefectura de Teruel; partiendo la

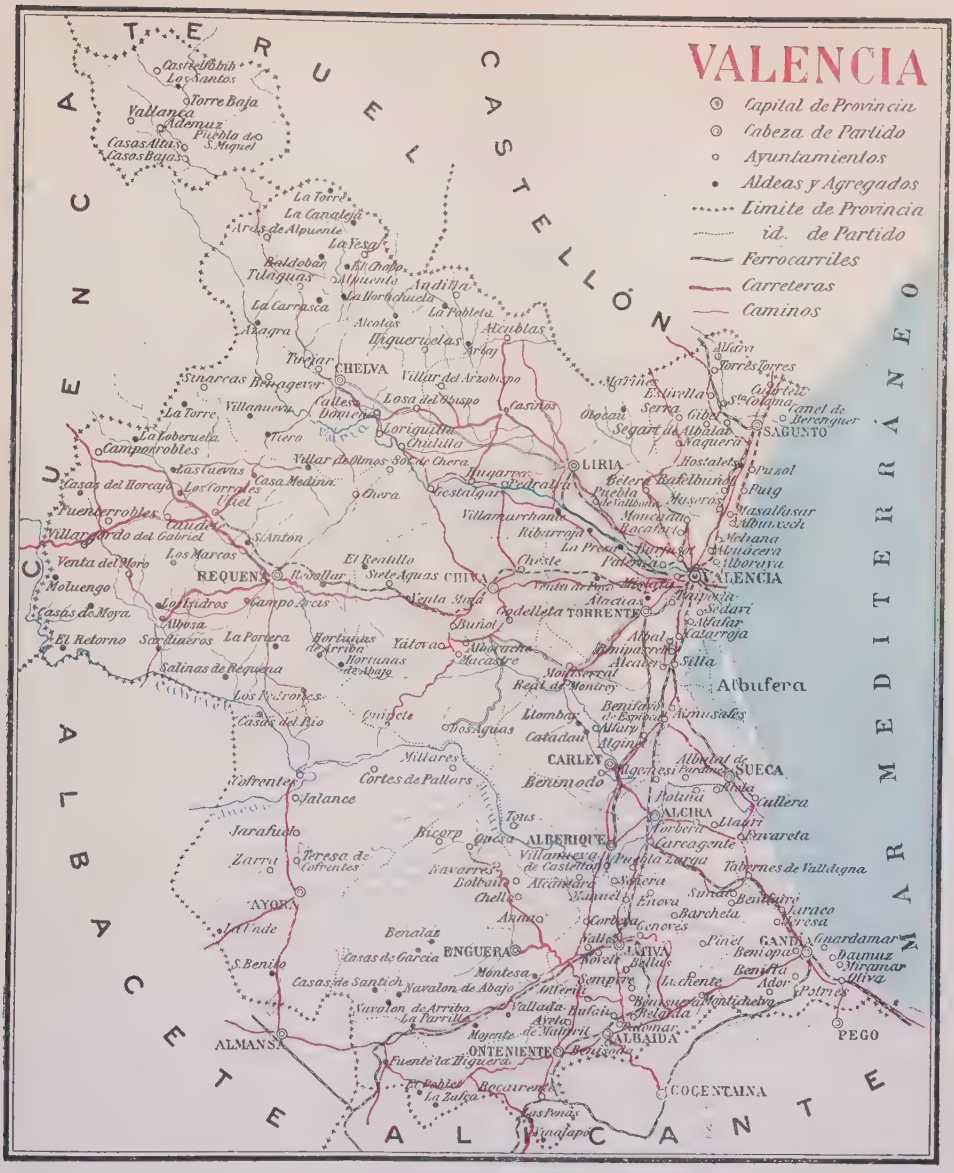

VALENCIA

Superficie	*10,95771 Km.²*
Población	*933,681 habs*
Edif. y albergues	*215,238*
Carreteras	*2,168 Kms*
Ferrocarriles	*635 id.*
Tranvías	*100,459 id.*

línea de un punto sit. al S. de Vistabella, entre este lugar y los de Villahermosa y Lucena, pasaba al N. de Villahermosa, de Cortes de Arenoso y de San Agustín, entre las Alcotas y el Toro, entre Avejuela y la Yesa; continuaba hacia el O. por entre las Aras de Alpuente y el Collado, para terminar en el Guadalaviar, á unos 3 kms. al S. de Santa Cruz; por el N. con la prefectura de Tarragona, partiendo el límite del mismo punto que la divisoria anterior, es decir, al S. de Vistabella y corriendo con rumbo E. al S. de Alcalá de Chisvert y terminando en la torre y cabo del Cuervo, entre Oropesa y Peñíscola. El límite oriental era, como hoy, el mar. Dividida España en provincias por Decreto del 30 de Enero de 1822, la de VALENCIA tuvo por fronteras al NE. la de Castellón de la Plana, al E. el Mediterráneo, al S. la prov. de Játiva, al O. la de Cuenca y al NO. la de Teruel. Al abolirse en 1823 el sistema constitucional y todo lo hecho durante él, volvió el reino de Valencia á constituir una sola provincia ó entidad, continuando así hasta la división de 1833, que todavía subsiste en lo esencial.

VALENCIA. *Geog.* P. j. de la provincia de su nombre, sit. en la parte centrooriental de la misma, limitando al N. con el p. j. de Sagunto, al E. con el Mediterráneo, al S. con el p. j. de Sueca, la Albufera, que parcialmente le corresponde y el p. j. de Torrente, y al O. con este último y el de Liria. Su territorio se compone de un núcleo principal al N. y una proyección hacia el S. junto á la costa. Ocupa una super. de 270'66 kms.², y según el censo de 1910 tiene 31,121 e. y albergues con 275,676 h. de hecho ó 275,095 de derecho, distribuídos en 20 municipios, que comprenden 1 ciudad, 4 villas, 28 lugares, 42 caseríos y 3,457 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 300,521 h. de hecho ó 295,960 de derecho. El territorio del partido comprende cuatro Juzgados, denominados del Mar, del Mercado, de San Vicente y de Serranos. El primero extiende su jurisdicción sobre el dist. del Mar de la ciudad de Valencia y los Ayuntamientos de Alboraya y Almácera; el segundo, sobre el dist. del Mercado, de Valencia; el tercero, sobre el dist. de San Vicente, también de Valencia, y los Ayuntamientos de Benetúser, Mislata y Paiporta; y el cuarto, sobre el dist. de Serrano, asimismo de Valencia, y los Ayuntamientos de Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Bonrepós y Mirambell, Burjasot, Emperador, Foyos, Godella, Meliana, Moncada, Paterna, Rocafort, Tabernes Blanques y Vinalesa. El territorio, llano por lo general, está regado por el Turia ó Guadalaviar y el barranco de Carraixet. Lo cruzan numerosos ferrocarriles: á Barcelona, Teruel, Liria, Utiel, La Encina, etc., y no menos múltiples carreteras que lo enlazan con todos los partidos vecinos.

VALENCIA. *Geog.* Mun. y ciudad, la tercera de España, capital del antiguo reino, de la provincia y del partido judicial de su nombre, Capitanía general, Audiencia territorial y sede arzobispal, con 251,258 h. de hecho ó 247,281 de derecho, según el censo de 1920. Consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio del Marino, caserío á.	3'5	89	589
Benifaraig, lugar á.	5'3	144	583
Beniferri, íd. á.	2'7	56	209
Benimaclet, íd. á.	1'6	470	2,823
Benimamet, íd. á.	3'4	1,006	2,859
Borbotó, íd. á.	3'3	131	631
Campanar, íd. á.	1'5	287	1,376
Carpesa, íd. á.	4'7	150	757
Casas de Bárcena, caserío á.	4'9	101	508
Casas de la Carrera de Encorts, íd. á.	2'4	598	2,866
Casas de la Carrera del Río y Pinedo, íd. á.	2'7	1,094	3,430
Casas de la Carrera de Melilla, caserío á.	0'2	635	3,043
Casas de la Carrera de San Luis y Castellar, íd. á.	1'9	1,252	4,889
Casas de la Partida del Río, íd. á.	1'4	75	412
Casas de la Partida de Robella, íd. á.	0'1	14	69
Casas de la Partida de San Pablo, íd. á.	1'9	50	181
Casas de la Vara de Cuarte, íd. á.	0'3	424	3,038
Casas del Camino de Barcelona, íd. á.	1'3	233	2,990
Casas del Camino de Burjasot, íd. á.	1'4	262	1,825
Casas del Camino del Cabañal, íd. á.	1'6	131	539
Casas del Camino de Moncada, íd. á.	1'3	210	812
Casas del Camino de Picasent, íd. á.	2'3	201	1,317
Casas del Camino Nuevo del Grao, íd. á.	0'19	782	2,185
Casas del Camino Real de Madrid, íd. á.	1'2	503	1,852
Casas del Llano de San Bernardo, íd. á.	0'5	40	160
Casas del Real, íd. á.	0'5	10	204
Casas del Rincón de San Lorenzo, íd á.	0'6	69	439
Mahuella, lugar á.	8'2	50	182
Masarochos, íd. á.	7'9	180	787
Orriols (Els), íd. á.	1'7	72	576
Palmar (El), caserío á.	19'8	188	817
Partida de Arriba, íd. á.	3'4	24	121
Partida de la Huerta, íd. á.	2'4	70	289
Patraix, lugar á.	1'09	99	844
Poblado de Benicalap, caserío á.	1'5	232	878
Poblado del Saler, íd. á.	10'2	52	219
Poblado de Nazaret, íd. á	3'5	283	1,294
Poblado de Rafalell, íd. á	11'6	11	50
Poblado de Tauladella, íd. á.	8'4	27	126
Pohuet, íd. á.	2'8	72	292
Pueblo Nuevo del Mar, lugar á.	3'5	2,621	17,331
Tendetes, caserío á.	0'6	82	275
Valencia, ciudad de.	—	9,616	177,108
Villanueva del Grao, villa á.	3'3	1,527	5,506

Y los grandes diseminados de alquerías y barracas en la huerta.

El censo de 1910 le atribuía 233,348 h. de hecho ó 233,018 de derecho (de los que 163,092 correspondían al núcleo de la ciudad de VALENCIA) y ello supone un pequeño aumento; pero el padrón municipal del 1.° de Diciembre de 1925 da á VALENCIA 303,125 h. de hecho ó 301,473 de derecho, lo que demuestra que en estos últimos años el aumento ha sido importante, ascendiendo á cerca del 22 por 100 en poco más de cinco años. Según datos oficiales de la Estadística municipal, el 1.° de Diciembre de 1927 la población era de 312,121 habitantes de hecho y 309,770 de derecho.

I. — GENERALIDADES

Situación. Productos. La ciudad de VALENCIA se halla sit. á los 39° 28' 30''73 de lat. N. y 3° 18' 42''71 de long. E. del Meridiano de Madrid (Torre del Migue-

Original del plano de Valencia delineado en 1704 por el padre Tomás Vicente Tosca. (Archivo Municipal)

Valencia.—Vista general

lete) ó 0° 22′ 33″ O. del de Greenwich y á 13'321 m. de altitud (Casa-Ayuntamiento), á 3 kms. del mar, que limita el municipio por el E., hacia el centro, pero un poco al N. del litoral de la provincia, á 490 kms. de Madrid por el ferrocarril y 346 por carretera, en una llanura regada por el Turia ó Guadalaviar, que atraviesa el término valenciano, dejando á la der. el núcleo principal de la población. La extensión superficial de dicho término es de 13,500 hectáreas y en este riquísimo llano, conocido con el nombre de La Huerta de Valencia, se producen en abundancia arroz, maíz, habas, guisantes y toda suerte de legumbres, hortalizas y frutas y famosas fresas y flores; casi todo el terreno es de huerta con abundante riego, como más adelante se especificará. Celebra la ciudad diversas ferias, entre las que ocupa el primer lugar la del 20 al 30 de Julio. Pero si el rasgo económico característico de VALENCIA consiste en la agricultura, la industria alcanza también gran importancia, existiendo, por no citar más que las principales, las de fab. de abonos, aceites de cacahuete, coco, linaza, oliva, ricino, etc.; abanicos, abonos y productos químicos, acetileno, acordeones y juguetes, aguardientes y licores, asfalto, azulejos y baldosas, instrumentos de música, edición de libros, batería de cocina, bordados de todas clases, botas y pellejos, botones, cajas para diversos objetos y envases, cal y cemento; muebles de diversas clases, en especial curvados y de junco, conservas de frutas, etc., fósforos, jabones, anisados, alpargatería, calzado, guarnicioneros, cordelería, tonelería, pavimentos, curtidos, chocolates, embutidos, guantes, harinas, hielo, hilados de algodón, cáñamo, seda y yute; objetos de loza y de porcelana; papel de diferentes clases, especialmente de fumar; sombreros, tabacos; tejidos de seda, lana, algodón, cáñamo y yute; aserrado de maderas, fundiciones de acero, hierro, plomo y otros metales, descascarillamiento de arroz, y talleres de maquinaria para numerosos usos. Pero sobresale VALENCIA en sus diversas industrias artísticas, como cerámica, abanicos, muebles de estilo, litografía, fotograbado, cromolitografía, encuadernación, orfebrería, sedas, juguetes, pianos y otros instrumentos de música, sombreros de señora, coches de lujo, de ferrocarril y tranvías, escultura religiosa, telas y ornamentos de iglesia, fotografía, etc. En Pueblo Nuevo del Mar hay un establecimiento, denominado de Santo Tomás, de aguas minerales sulfhídricas, bicarbonatadas, cloruradosódicoazoadas.

Comunicaciones, economía, etc. VALENCIA, sede arzobispal, Audiencia territorial y, por consiguiente, también provincial, y cabeza de un distrito universitario, de la tercera región militar, de una comandancia marítima, de un distrito sanitario con estación sanitaria de primera clase y Aduana, es uno de los centros más importantes de comunicaciones de la Península, pues de él parten ó al mismo llegan: 1.° por la est. del Norte, el f. c. de Barcelona á VALENCIA, el de VALENCIA al Grao, el de VALENCIA á la Encina para Madrid y Alicante y el de VALENCIA á Utiel; 2.° por la est. del Ferrocarril Central de Aragón, vulgarmente la *Churra*, el f. c. de VALENCIA á Sagunto, Segorbe, Teruel y Calatayud; 3.° por la est. de la Sociedad Valenciana de Tranvías y Ferrocarriles Económicos de Valencia, los f. c. de VALENCIA á Liria por Paterna; de VALENCIA á Bétera; de VALENCIA á Rafelbuñol; de VALENCIA al Grao y Cabañal (eléctrico); 4.° por la est. de Aragón, el f. c. de VALENCIA á Liria por Manises, y 5.° por la estación de Turis ó de Jesús, el f. c. de VALENCIA á Torrente, Alberique y Villanueva de Castellón. En muchos de los pueblos agregados existen asimismo estaciones de ferrocarril. Hay, además, en proyecto dos líneas de ferrocarriles directos de Madrid á VALENCIA y otro, ya oficial, de una autopista directa de VALENCIA á Madrid y además de la doble vía que se está tendiendo de VALENCIA á La Encina por el ferrocarril del Norte. En el puerto de VALENCIA, enlazado especialmente por líneas de vapores con el de Barcelona y con otros de la Península, tocan los buques de las principales compañías de navegación españolas y extranjeras, en particular los buques que desde Barcelona se encaminan á las Canarias y á ambas Américas. Las comunicaciones interiores de la ciudad por la cual

circulan coches y automóviles, están públicamente provistas por cuatro líneas urbanas de tranvías (de circunvalación, interior primitivo, Ruzafa-Matadero y Ruzafa-Sagunto) y nueve suburbanas (Grao-Directo-Cabañal, Grao-Caro en combinación con la anterior, Grao-Cabañal, VALENCIA á Puebla de Farnals, VALENCIA á Torrente y Manises, VALENCIA á Silla, VALENCIA á Godella, Cementerio y est. de Alberique ó Turis), todas ellas eléctricas. Las carreteras que parten de VALENCIA son numerosísimas, contándose como de primer orden la que se dirige á Castellón, Tarragona y Barcelona y la de Madrid; de segundo orden las que van á

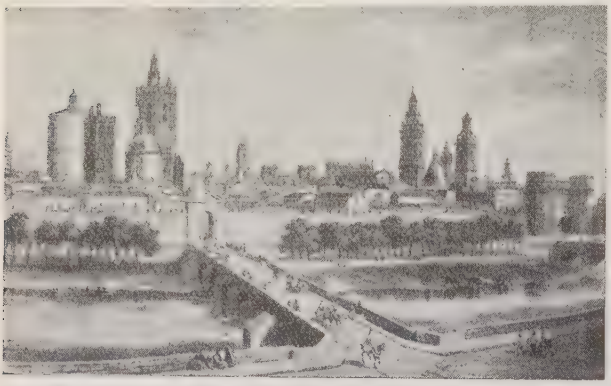

Vista de la ciudad de Valencia á fines del siglo XVIII

Aras de Alpuente por Liria, á Casas del Campillo (á enlazar con la de Alicante á Albacete) y por la costa (Sueca, Gandía, etc.) y de tercer orden á Olocau, á Ribarroja y Villamarchante, á Dos Aguas, además de otras muchas que enlazan ó completan las anteriores. Servicios públicos de automóviles comunican la capital con las poblaciones próximas de Bétera, Buñol, Catarroja, Godelleta, Manises, Paiporta, El Saler, Trinidad, Vedat de Torrente, Puig y otras. Todos los servicios públicos propios de las grandes capitales se encuentran en VALENCIA, donde funcionan Teléfonos automáticos urbanos é interurbanos; alumbrado por gas y alumbrado y fuerza eléctricos, industria representada por la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, Sociedad Española de Electricidad, Central de Electricidad, Cooperativa Popular Eléctrica, Cooperativa Valenciana de Electricidad, Dignamis Electra de Levante, Electra Valenciana, Hidroeléctrica Española, Fuerzas Eléctricas, Sociedad Valenciana de Electricidad, Unión Eléctrica Levantina, Energía Eléctrica de Mijares, Kratos, La Hidráulica Requenense, entidades que suministran el flúido ó que radican en VALENCIA. Hay establecimientos de baños y dos balnearios marítimos denominados de las Arenas y Termas Victoria; buenos mercados, entre ellos el monumental del Centro y el modernista de Colón, los de Ruzafa y Mosén Sorell, recientemente inaugurados y matadero de enormes proporciones; cuerpo y parque de bomberos, Asilo y Depósito Municipal, servicios de Beneficencia domiciliaria y de Casas de Socorro; Laboratorio Bacteriológico, Laboratorio Químico; bandas municipal, parroquial, de Beneficencia, regional y otras, así como la Orquesta Sinfónica de Valencia y la Orquesta de Cámara; abastecimiento de aguas suministradas por varias entidades; magníficos hoteles, entre los que figuran los Reina Victoria, Palace, Inglés, Regina, Ripalda, España, Munich, Nacional, Puerto, Oriente, etc., formando un total de 90; plaza de toros; frontón Jai-Alai y trinquete Pelayo; varios campos de futbol y de *lawn-tennis*; Real Tiro de Pichón, Reñidero de Gallos, Velódromo; teatros Principal, Princesa, Ruzafa, Apolo, Gran Teatro, Lírico, Olimpia, Moderno, Salón Eslava, Salón de Novedades, de la Marina, del Patronato de la Juventud Obrera del Centro Instructivo Antoniano; muchas salas de espectáculos de diversa índole, especialmente de *variétés*, y unos 30 cinematógrafos.

Además de la Catedral, se levantan en VALENCIA las siguientes iglesias y capillas, de muchas de las cuales se tratará luego detenidamente: los Santos Juanes, San Andrés, San Martín, Santa Catalina, San Esteban, San Nicolás, Santo Domingo, San Joaquín, San Sebastián, Santa Cruz, Nuestra Señora de los Desamparados, Nuestra Señora de Montesa (Temple), San Pedro Apóstol, San Jaime, San Lorenzo, San Vicente Mártir, San Valero, San Bartolomé Apóstol y San Miguel Arcángel, Puridad y San Jaime; *Gratia Dei*, vulgo Zaidía; del Sagrado Corazón de Jesús, de San Juan del Hospital y San Vicente Ferrer, de Santa Catalina Mártir y San Agustín, de la Santísima Sangre, de San Carlos, de San Vicente de la Roqueta, de Santo Tomás Apóstol y San Felipe, del Beato Juan de Ribera, de la Asunción de Nuestra Señora (vulgo del Milagro), del Ave María, del Santísimo Cristo del Salvador, del Salvador y Santa Mónica, de San Antonio Abad, de San José, de San Miguel de los Reyes (en el penal de este nombre), de San Luis Bertrán, de la Santísima Trinidad, de San Julián, de San Cristóbal, de Nuestra Señora del Rosario, de los Ángeles, de Santa María del Mar, de la Zaidía, el grandioso templo de San Vicente Ferrer, de moderna construcción, y otras, muchas de ellas correspondientes á comunidades religiosas, lo mismo que algunos templos de los ya enumerados.

La Banca está representada por las sucursales ó entidades Banco de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano-Americano, Banco Comercial Español, Banco de Valencia, Banco Central, Banco Catalán, *Crédit Lyonnais*, Banco de Bilbao, *Société Générale de Banque pour l'Etranger et les Colonies*, *The Anglo-South American Bank Limited*, Banco de Vizcaya, Trenor y C.ª, Ramón Aznar, Hijos de Pedro Rubio y otros. Hay consulados de las principales naciones del mundo.

Para la instrucción pública existen los siguientes establecimientos: la Universidad, con su Biblioteca y su Museo de Historia Natural; la Universidad Pontificia ó Seminario, á la que están adscritos el Colegio Mayor de Nuestra Señora de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, el del Santísimo Corpus Christi y el de Vocaciones eclesiásticas de San José; la Escuela de Medicina, la célebre Real Academia de Bellas Artes de San Carlos con el Museo Provincial de Pintura y el Museo de Arqueología; el Instituto Provincial, el Jardín Botánico, el Museo Paleontológico, el mejor de Europa; el Diocesano, el Anatómico y el Conquiliológico; la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio de Música y Declamación, las Escuelas de Artesanos y de Artes y Oficios, la Escuela Oficial de Artes y Oficios, la Escuela Industrial, las Normales de Maestros y de Maestras, la Profesional de Comercio, la Granja Escuela Práctica de Agricultura y Escuela de Peritos Agrícolas, unas 233 escuelas públicas de primeras letras, graduales, normales para niños de uno y otro sexo; escuelas de Obreros de la Asociación de Católicos, militares, Academia Municipal de Música y particulares de música, científicas, mercantiles, parroquiales, preparatorias de distintas profesiones; Instituto Enológico Industrial de Levante; mu-

Vistas parciales

chos colegios particulares ó de corporaciones, como la Alianza Francesa, la Casa de la Democracia, el Círculo Instructivo Ferroviario, la Institución para la Enseñanza de la Mujer y Ciegos y muchos para niños de uno y otro sexo, dirigidos por comunidades religiosas, contándose entre los de niños el de segunda enseñanza de San José (Jesuítas) y el de Escolapios, el de los Hermanos Maristas, el Imperial para niños huérfanos, el de Salesianos y el Instituto Valenciano de Sordomudos y Ciegos, y entre los dirigidos por religiosas los de Adoratrices, Dominicas, Teresianas, Hermanas de la Caridad, de Santa Ana, Terciarias de San Francisco de Asís, Franciscanas de la Inmaculada, Escolapias, Hijas de María Auxiliadora y Hermanas de la Sagrada Familia. Hay varias bibliotecas públicas, ya mencionadas, y de entidades como las del Ateneo Mercantil, Centro Escolar y Mercantil, la complementaria del Centro de Cultura Valenciana, la del Colegio del Patriarca y la de la Casa del Pueblo.

Valencia. — Calle de Pi y Margall

No son menos numerosas ni de menor monta las entidades que en una ú otra forma están dedicadas á la Beneficencia; citemos el Hospital Provincial, el de Santa Ana, el de Sacerdotes Pobres, el Militar, el Hospital de San Pablo, el Hospital Lazareto de San Antonio, el Asilo de San Juan de Dios, el Instituto Biológico Level, Instituto Policlínico Municipal, Instituto de Radiología, Instituto Ortopédico y Traumatólogo, Policlínica de San Vicente Ferrer, de libreros; Asilo del Marqués de Campo, Asilo de Hermanitas de los Pobres para Ancianos, Asilo de Lactancia para los niños de las operarias de la fábrica de tabacos, Casas de Misericordia y de Beneficencia Provincial, La Gota de Leche, Asilo del Niño Jesús para niños, Asilo nocturno de Pobres, Asilo de Nuestra Señora del Carmen para niños, Instituto Asilo de San Joaquín, Asilo de Nuestra Señora de los Desamparados, Protectoras de Obreras, Asilo de San Eugenio, Asilo de San Juan Bautista, Asilo de San Vicente Ferrer (casi todos estos establecimientos se hallan al cuidado de religiosas); Manicomio Provincial de Valencia y Sanatorio Malvarrosa.

Se hallan instaladas en VALENCIA comunidades religiosas de Camilos, Capuchinos, Carmelitas Descalzos, Jesuítas, Dominicos, Franciscanos, Hermanos Maristas, Misioneros Eucarísticos, Redentoristas, Salesianos y de monjas Adoratrices, Agustinas de San José y Santa Tecla, Capuchinas, Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa, del Corpus Christi, de la Doctrina Cristiana, de la Encarnación, Esclavas de María, Escolapias, Franciscanas Clarisas, Franciscanas de la Inmaculada, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Hermanitas de los Pobres, Hijas de María Auxiliadora ó Salesianas, de Jesús y María, de María Inmaculada, de Jerusalén, de Nuestra Señora de Belén, Oblatas del Santísimo Redentor, de la Presentación, de la Puridad, Reparadoras, de la Sagrada Familia, Salesas, de San José de la Montaña, de San Julián, de Santa Catalina de Siena, de Santa Clara, de Santa Úrsula, del Santo Celo, Siervas de María, Terciarias de San Francisco de Asís, Teresianas, Trinitarias Descalzas y Monjas de la Zaidía.

Á la cabeza de las entidades sociales mencionaremos las de carácter oficial ó semioficial: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Cámara Oficial Agrícola, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Cámara de Comercio Francesa, Sociedad de Atracción de Forasteros, con una Comisión municipal de propaganda y fomento del turismo, Sociedad Económica de Amigos del País, Junta de Obras del Puerto, Federación Agraria de Levante, Unión de Viticultores de Levante; colegios de Abogados, Secretarios judiciales, Notarios, Procuradores, Farmacéuticos, Médicos, Practicantes, Matronas, Corredores de Comercio, Corredores de Fincas, Agentes de Comercio, Veterinarios, Agentes y Comisionistas de Aduanas; Academia de Medicina y Cirugía, Instituto Médico Valenciano y Sociedad Odontológica Valenciana. Figuran en primera línea como entidades promotoras de la cultura en sus diferentes manifestaciones el Centro de Cultura Valenciana (cultura regional) *Lo Rat Penat*, Ateneo Científico y Literario, Círculo de Bellas Artes, Círculo de la Agricultura, Unión Gremial, Ateneo Mercantil, Fomento Industrial y Comercial, Fomento del Turismo y Real Automóvil Club Valenciano. Á su lado viven multitud de asociaciones de todas clases, que sería prolijo enumerar totalmente: de carácter social, como la Asociación Católica para la Mujer, que publica un periódico; Bolsa de Trabajo y Agrupación Socialista; recreativas, profesionales, gremiales, regionales, como el *Centre Català* y el Centro Aragonés; mercantiles, políticas, de instrucción, deportivas, religiosas, científicas, musicales, benéficas y taurinas, además de gran número de mutuas y sindicatos, en particular de carácter agrícola, en los pueblos del término municipal.

Publícanse considerable número de periódicos, descollando entre ellos por diversos conceptos los diarios *El Diario de Valencia*, matutino, católico; *Las Provincias*, matutino, conservador; *La Correspondencia de Valencia*, vespertino, independiente; *El Mercantil Valenciano*, matutino, republicano; *La Voz Valenciana*, vespertino, liberal; y *El Pueblo*, matutino, republicano, y las revistas *Bellas Artes*, ilustrada; *La Semana Gráfica; La Chala*, periódico satírico; *Teatre Valencià*, *Oro de Ley*, *Rosas y Espinas*, *Archivo de Arte Valenciano*, *Valencia-Atracción*, *Taula de Lletres Valencianes* y *Cultura Valenciana*, *Biblioteca de Tomistas Españoles*, así como boletines oficiales y gremiales, etc.

Clima. Como el de casi toda la región levantina, el clima de VALENCIA se caracteriza por una dulce serenidad, fuerte sequedad del ambiente, moderada lluvia en invierno, con casi absoluta sequía estival, intensa luminosidad y transparencia cristalina del aire. Los datos del Observatorio Meteorológico de la Universidad valenciana correspondientes á los últimos treinta años confirman que la temperatura de la capital es una de las más benignas de Europa, pues dan para los cinco meses de invierno una temperatura

media de 12°, siendo la máxima de 18 y la mínima de 6; en las ciudades más célebres por la suavidad de su clima, la temperatura media es inferior á la de VALENCIA: Ajaccio, 11°5; Biarritz, 8°2; Catania, 11°5; Menton, 9°3; Mónaco, 9°9; Nápoles, 9°6; Niza, 8°9; Palermo, 11°4; San Remo, 10°5, y Tánger, 11°5. En todo el año se registran, por término medio, treinta y cinco días de lluvia, quince de viento fuerte, ciento nueve de tiempo bonacible y doscientos cuarenta y dos de calma, habiendo apenas una ligerísima nevada anual en las montañas al N.

Los datos anteriormente expuestos permiten asegurar que la capital del Turia es una de las mejores estaciones invernales de Europa.

En verano resulta también muy agradable la estancia en VALENCIA, pues aunque el termómetro suele alcanzar bastante altura, si bien se considera como caso excepcional el que llegue á los 36°, la frondosidad de los alrededores de la capital, la abundancia del arbolado en la misma y, sobre todo, su hermosa playa, son factores que aminoran considerablemente los efectos del calor. Prueba de ello es que se haya autorizado recientemente á la Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo para crear un matasellos cuya leyenda dice textualmente: «Valencia, inmejorable estación invernal. Valencia, playa mediterránea ideal.»

En el resumen de las observaciones meteorológicas publicado en el *Anuario Estadístico de España* de 1925-1926 se asignan á VALENCIA, en los años comprendido entre 1918 y 1925, ambos inclusive, los siguientes datoss

Años	Barómetro		Termómetro				Psicrómetro		Anemómetro		Pluviómetro			Días		
	Altura media	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media	Dirección dominante del viento	Velocidad media por día en kms.	Lluvia total en milímetros	Días de lluvia	Días de nieve	Despejados	Nubosos	Cubiertos
1918	762'2	29'4	15'5	36'2	—1'8	38	68	10'1	O.	160	685'5	56	—	152	137	76
1919	761'4	39'8	14'9	35'2	—2'4	37'6	68	10'5	O.	183	580'4	36	—	—	—	—
1920	761'9	35'1	15	31'2	—1'8	33	69	12'6	O.	146	555'5	56	—	155	145	65
1921	761'4	29'7	16'4	36'8	—0'4	37'2	68	12'4	E. y O.	131	334'6	61	—	164	101	100
1922	761	31'5	17'6	33	2	31	65	10'7	O.	157	442'6	61	—	144	136	85
1923	758'6	24'2	19'7	38'6	0'8	37'8	64	—	O.	189	212'3	51	—	—	—	—
1924	761'4	28'7	19'4	34'6	1	33'6	64	—	E. y O.	173	498'9	45	—	229	137	—
1925	761	—	16'9	33'5	—4'2	37'7	65	10'9	E.	162	325'6	54	—	—	—	—

II. — DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD

Aspecto. Desde los tiempos más antiguos, VALENCIA ha sido siempre elogiada con entusiasmo por cuantos escritores, nacionales y extranjeros, se han ocupado en ella. Sin hablar de los autores moriscos, cuyas obras están llenas de alusiones encomiásticas y sentimentales á la ciudad del Turia, ya el padre Mariana hablaba así en el siglo XVI: «Valencia está situada en aquella parte de España que se llamó Tarraconense, en la comarca que habitaron antiguamente los edetanos; su asiento es una gran llanura, fértil y abastada de todo lo necesario á la vida y al regalo, aunque el trigo le viene de acarreo y de fuera del reino para sustentarse. Es rica de armas y soldados, abundante de mercaderías de toda suerte; de tan alegre suelo y cielo, que ni padece frío de invierno, y el estío le hacen muy templado los embates y los aires del mar. Sus edificios magníficos y grandes, sus ciudadanos honrados; de suerte que vulgarmente se dice hace á los extranjeros poner en olvido sus mismas patrias y sus naturales. Las huertas y jardines, muchos y frescos, viciosos en demasía, los árboles por su orden concertados, en especial todo género de agrura y de cidrales, cuyos ramos entretejen de manera, que ya representan diversas figuras de aves y de animales y diversos instrumentos, ya los enlazan á manera de aposentos y retretes, cuya entrada impide la fuerte trabazón de los ramos, la vista, la muchedumbre y espesura de las hojas que todo lo cubren y lo tapan, á manera de una graciosa enramada, que siempre está verde y fresca; tales eran los Campos Elíseos, paraíso y morada de los bienaventurados, según lo refieren los poetas antiguos. Tal y tan grande la hermosura de esta ciudad, dada por beneficio del cielo, que puede competir en esto con las más principales de Europa.» Algo ha variado el aspecto de VALENCIA desde los tiempos del autor de la *Historia de España*, pero, no obstante, la descripción que acabamos de transcribir conserva muchas de sus características. Su aspecto alegre y simpático, la abundancia de flores, el buen gusto de sus jardineros que con ellas llevan á cabo las más caprichosas combinaciones, la limpidez y luminosidad de su cielo, cosas son que hoy, como hace cuatro siglos, enorgullecen á la capital levantina, á la que con justicia se puede continuar llamando el jardín de España; pero en lo demás ¡cuán distinta es la VALENCIA de hoy de la de entonces y aun de la de medio siglo atrás! Estuvo asentada primero sobre la oril. der. del Turia, en medio de la amplia y feraz campiña; pero ha ido extendiéndose hacia el N., por la otra parte del río, á favor de la expedita comunicación que sobre éste ofrecen cinco antiguos puentes de sillería y una moderna pasarela, los cuales con los altos y bien construídos pretiles del ensanchado cauce, convierten este lugar en un hermoso y típico paseo por ambos lados. La tortuosidad y angostura de algunas de las calles recuerdan aún la dominación de los moros; pero á impulsos de un ardoroso afán de vida y de progreso, el engrandecimiento y las mejoras durante los treinta últimos años no han tenido fin, dándole á la población aspecto de gran capital: se han abierto y se siguen abriendo actualmente con más actividad nuevas y anchas avenidas, con grandiosos edificios particulares, algunos muy artísticos, cruzadas por varias redes de tranvías, embellecidas con árboles y jardines, extraordinariamente alumbradas con faros eléctricos y de gas, limpias y bien pavimentadas; y se han ido urbanizando los barrios más extremos, hasta unirse con los vecinos poblados, que se van agregando poco á poco á la ciudad. Sus hermosas plazas, algunas con honores de parque y todas de sugestivo carácter, unas semejantes á retiros medievales y otras pletóricas de vida y animación; las innumerables torres de sus iglesias, por encima de las cuales sobresalen el gótico *Micalet* y la esbelta torre de Santa Catalina, maravilla del Renacimiento; las monumentales puertas y torres de Serranos y de Cuarte; los Jardines del Real, lugar de recreo tal vez sin par en Europa; la señorial Alameda; las llamadas Alamedillas de Serranos; la incomparable plaza de Castelar, factores son que contribuyen á dar á VALENCIA un aspecto inolvidable que subyuga al que por primera vez la visita.

Calles y plazas. La parte céntrica de la ciudad está constituída por una serie de calles que forman un polígono irregular. Estas calles son: San Vicente, Paz (antes Peris y Valero), Príncipe Alfonso, Barcas, Pintor Sorolla, plaza de Castelar y Bajada de San Francisco.

Valencia.— Monumento al doctor Gómez Ferrer, obra de Miguel Paredes

La calle de San Vicente es una hermosa y ancha vía, de gran extensión y en la que abundan los comercios. La de la Paz, avenida espléndida con modernos y suntuosos edificios, que tiene su entrada por la plaza del Príncipe Alfonso y desemboca en la típica plaza de la Reina, con la airosa torre barroca de Santa Catalina al fondo. La plaza de la Reina, verdadero centro de la ciudad, es de forma triangular y presenta extraordinaria animación, pues de ella parten las dos calles antes mencionadas y la de Zaragoza, de gran movimiento comercial, aunque estrecha é irregular, que conduce á la catedral y á la parte N. y NO. de la ciudad. Volviendo á la plaza de la Reina y siguiendo por la calle de la Paz, se encuentra á la der. la calle de Canalejas, con el curiosísimo é interesante palacio del marqués de Dos Aguas, y al final la plaza del Príncipe Alfonso, llamada *el Parterre*, que es cuadrada, muy hermosa y con magníficos edificios, y á la izq., la *Glorieta*, pequeño parque de carácter moderno con estatuas de valencianos ilustres.

Son muchas las calles y plazas de VALENCIA que ofrecen interés, ya por su típico carácter, aunque de éstas van quedando pocas, ya por su aspecto monumental y suntuosas edificaciones é intensa vida. Al azar mencionaremos algunas, además de las ya citadas, aunque sin seguir el orden natural, por ser éste más propio de una guía: Calle de Colón, amplia vía con buenos edificios modernos y numerosos establecimientos; las de Hernán Cortés, Cirilo Amorós, Pizarro é Isabel la Católica, sus afluentes, la Granvía del Marqués del Turia y la de Las Germanías, ambas con jardines en el centro y que enlazan aquella parte de la ciudad con la barriada de Ruzafa; la espléndida Avenida de los Aliados ó antiguo Camino del Grao, que conduce al puerto y es, por su tránsito, única en España (en 1928 circularon por ella 1.500,000 vehículos), ofreciendo, además, la particularidad de tener una franja de afirmado metálico; la soberbia Avenida de Amalio Gimeno, con sus monumentales construcciones; las aristocráticas de la Nave, Caballeros, Trinquete de Caballeros, Eixarchs (por las antiguas casas señoriales que aun pueden verse en ellas), Calatrava, del Mar; plazas del Guerrillero Romeu, Virgen ó de la Constitución, Tetuán, Temple y Marqués de Estella; avenidas de Navarro Reverter y Victoria Eugenia, y calles de Jorge Juan, Pí y Margall, Cirilo Amorós, Alfredo Calderón, Guillén de Castro, Don Juan de Austria, etc. Algunas de las calles del centro, que indudablemente tienen su origen en la época de la dominación árabe, conservan aún, por lo menos en parte, su típico carácter; otras han sido desfiguradas completamente por sucesivas reformas.

Á mediados del siglo XIV había adquirido ya tal desarrollo la ciudad, que fué preciso derruir la antigua fortificación y construir una nueva muralla en la que cupiesen los importantes barrios creados extramuros. Los que proyectaron aquel ensanche fueron indudablemente hombres previsores, pues á pesar del constante crecimiento de la urbe hubieron de necesitarse cinco siglos para que la población se sintiera estrecha en el cinturón de la que se le había rodeado en aquella época. En efecto, hasta 1865 no se derribaron las murallas, y VALENCIA, libre de estorbos, continuó ensanchándose hasta llegar al mar y saltar á la otra orilla del río, aunque, á decir verdad, ha preferido extenderse en otras direcciones (S. y SO.).

Paseos y jardines. Alameda. Desde muy antiguo ocupa el lugar en que aun se ve hoy, ó sea entre los puentes del Real y del Mar, y en 1530 aparece denominado como Paseo del Prado, pero años más tarde desapareció el paseo á causa de la obra de los pretiles del río, comenzada en 1606. Á mediados de aquel siglo, el entonces virrey de VALENCIA, duque de Arcos, dispuso se plantasen dos hileras de álamos á lo largo del pretil, siendo este el origen del nombre de Alameda, que lleva desde entonces y aun conserva en nuestros días. Á lo que parece, la Alameda tuvo su apogeo á principios del siglo XIX, en que no sólo estaba poblada de álamos, sino de cipreses, plátanos, laureles, limoneros, naranjos, granados y otros árboles diversos que la daban un aspecto encantador; pero el aumento del número de carruajes y automóviles particulares ha hecho necesario el engrandecimiento de la pista con el inevitable desmoche de buena parte del arbolado. Así y todo, constituye aún hoy uno de los mejores atractivos de VALENCIA, con su amplio paseo central

Valencia.— Calle de San Vicente

PLANO DE VALENCIA
0 100 200 300 Mts.
1 Igl. Stª Mónica
2 Asilo de Herm.ª de los pobres
3 Est. del F.C. al Grao y Liria
4 Conv. de S. José
5 Esc. de Artes y Ofic. Artist.
6 R. Acad. de Bell.s Art.s de S. Carlos
7 Museo Prov. de Bellas Artes
8 Igl. del Carmen
9 Asilo de S. Juan Bautista
Paseo de Valencia al mar
Viveros
Paseo de
Pr.de Tetuan
C. Saguntо
S. Pio V.
Pr.de Trinidad
Pr.de Ruzafa
Pr.de Serranos
C. del Pintor Lopez
C. del Conde de Trenor
C. de Bianquerias
C. de Serranos
C. del Mar
C. Periz Valero
Llano Zaidia
Pr.de S. José
C. de Tenerias
C. Museo
C. de la Jordana
C. de Ripalda
C. S. Ramon
C. de la Corona
C. de Sanchis Bergon
C. Bolseria
C. Correjeria
C. Trapineria
C. Zaragoza
C. Mosen Femando Cros
Pl. del Guerrillero Romeu
C. de Adrestadors
C. Rambla
C. Colonia
C. Garrigues
C. Falcons
C. Vinatxer
C. Pascual Perez
C. Guillem de Castro
C. Juan de Vergara
C. Cuenca
C. de Garcia Ara
C. de Esparteros
Jardin Botanico
C. del Beato Gaspar Bono
C. del Socorro
C. del Botanico
C. del Turia
C. del Pinar
C. del Hospital
C. de Matadero
C. de Mosen Sorell
C. de Ruzafa
C. de Bolseria
C. de Cuarteles
C. de Palomar
C. de Trinquete de Pelayo
C. de Trinquete de Caballeros
C. de Palafox
C. de Bailen
C. de Caballeros
C. de Quart
C. de Salvador
C. de Navarro Reverter
C. de Conde de Altea
C. de Conde de Trenor
C. de Conde de Montornes
C. de Conde de Salvatierra
C. de Conde de Carlet
C. de Conde de Almodovar
C. de Conde de Olocau
C. de Conde de Noblejas
C. de Conde de Cervellon
C. de Conde de Ripalda
C. de Conde de Alcudia
C. de Conde de Alaquas
C. de Conde de Aranda
C. de Conde de Sumaniego
C. de Conde de Navarra

10 Conv. Corpus Cristi
11 Casa de Beneficencia
12 " " Misericordia
13 Velódromo
14 Escs Graduadas
15 Conv. de Sta Ursula
16 Asociación de Caridad
17 Col. de S. José
18 Igl. de S. Sebastián
19 Teatro Princesa
20 Igl. de los Stos Juanes
21 Mercado Nuevo
22 Lonja
23 Archivo
24 Asilo Municipal
25 Audiencia
26 Catedral.-26 bis Capilla de los
27 Arzobispado Desamparad
28 Seminario
29 Correos y Teleg.
30 Gobierno Civil
31 Igl. de Sto Tomás
32 Hosp. de Curas pobres
33 Cuartel de Sto Domingo
34 Gobierno Militar
35 Capitanía
36 Cuarteles de Artillería
37 Col. del Patriarca
38 Universidad
39 Igl. de S. Andrés
40 " " S. Martín
41 " " Sta Catalina
42 " del Pilar
43 Cuartel del Pilar
44 Hospital Provincial
45 Ayuntamiento
46 Inst. de 2a Enseñanza
47 Est. del F.C. del Norte
48 Pl. de Toros
49 Teatro Ruzafa
50 " Apolo
51 " Principal
52 Conv. de Sta Catalina
53 Igl. de S. Juan del Hospital
54 Admon Militar
55 Asilo de Lactancia
56 Fábrica de Tabacos
57 Cuartel de Infantería
58 " " Caballería
59 Est. del Central de Aragón
Alameda
Conde Serrallo
Av. al Puerto
Pasarela
Navarro Reverter
Sorní
Amorós
Virrey Doménech
C. de Jorge Juan
C. de Isabel la Cat.
C. de Hernán Cortés
C. de Pizarro
C. de F. Pizcueta
C. de Pi Margall
C. Reina Victoria
C. Gen. Prim
Mercado
C. Maest. Aguilar
C. Vivers
C. de Sevilla
C. Cervera
C. de Cádiz
RUZAFA
C. de Cuba
C. de Gibraltar
C. de Játiva
C. de Baeilen
C. de Puerto Rico
C. de Buenavista
C. de Sta Paloma
P. Ermita
C. Sagasta
C. Pascual y Genís
C. Ribera
Av. Amalio Gimeno
C. Pintor Sorolla
C. Duque de Gaeta
C. Duque de Rivas
C. Duque de Bailén
C. Duque de Tetuán
C. Duque de Mandas
C. Duque de Sesto
C. Duque de Ahumada
C. Duque de Alba
C. Duque de Arcos
C. Duque de Medinaceli
C. Duque de Nájera
C. Duque de Sotomayor
C. Duque de Almodóvar
C. Duque de Fernán Núñez
C. Duque de Alcalá
C. Duque de Bailén
C. Duque de Tetuán
C. Duque de Mandas
C. Duque de Sesto
C. Duque de Ahumada
C. Duque de Alba
C. Duque de Arcos
C. Duque de Medinaceli
C. Duque de Nájera
C. Duque de Sotomayor
C. Duque de Almodóvar
C. Duque de Fernán Núñez
C. Duque de Alcalá

para carruajes y los cuatro de los lados para peatones. Son de notar, además, las fuentes, especialmente la llamada de las Cuatro Estaciones; las torres de los Guardas, construídas en 1714; el Plantío, con jardines; el busto del botánico Cavanilles; el de Luis de San-

Valencia. — Calle de Colón

tángel, que cooperó económica y decididamente al descubrimiento de América; la estatua de Flora y los monumentos al doctor Moliner y á Salvador Giner. Á la entrada, el precioso palacio de la condesa de Ripalda, de estilo normando. Hemos de mencionar también el artístico pabellón municipal, de Francisco Mora, que se construyó cuando la Exposición Regional de 1909. La Alameda es célebre asimismo por los festejos que en ella se celebran, siendo los principales la feria de Julio y la batalla de flores.

Viveros municipales. Llamados así porque son utilizados por el Ayuntamiento para tal objeto, ocupan el sitio del antiguo palacio y Jardín del Real ó Palacio de los Reyes de Valencia. De unas 7 hectáreas de extensión, forman un hermoso jardín con grandes avenidas que conducen á dos artísticos umbráculos, en los que se cultivan gran número de plantas de distintas latitudes. Es sitio concurridísimo, pues allí da conciertos la banda municipal, y la contemplación de los jardines atrae á numeroso público. Existe un invernadero de 40 m. de long., extensas parcelas para el cultivo de las flores y una rosaleda de extraordinaria belleza, tanto por el número de variedades que contiene como por lo esmerado del cultivo. Completan el ornamento de este delicioso lugar algunas obras de arte, como una fuente, *Bruma boreal*, de Julio Benlloch; *Diógenes*, de Sanchis, y el *Baño*, de R. Mateu, así como mayólicas de Manises, en profusión. Con los escombros del Palacio Real que allí existía se ha formado las llamadas *Montañitas de Elío*, en recuerdo del capitán general que fué ejecutado en VALENCIA.

Jardín Botánico. Establecido en el lugar que hoy ocupa desde 1802, está cerrado por tapias y tiene una superficie de cerca de 5 hectáreas, siendo su forma casi cuadrada. Fué ordenado por el célebre botánico Cavanilles y se cultivan en él más de 8,000 plantas pertenecientes á 3,000 especies, algunas de gran interés. Hay varias estufas, umbráculo de hierro de vastas proporciones, biblioteca muy numerosa, herramientas agrícolas y un herbario. Fué parcialmente destruído por las bombas de los franceses cuando éstos sitiaban la ciudad y reconstruído en 1861 por los cuidados del entonces rector de la Universidad, doctor Pizcueta. Antes de 1802 y desde 1633 estaba en la calle de Sagunto, en la llamada Huerta de San Lázaro. Depende de la Universidad y tiene su entrada por la calle de Cuarte.

Glorieta. Este jardín, uno de los más bellos de VALENCIA, se debe á la iniciativa del capitán general que fué de aquella región, Francisco Javier Elío, que, en 1817, inició su construcción en el extenso solar que, á consecuencia de los derribos llevados á cabo por los franceses, había quedado sin urbanizar; está sit. entre el puente de Mar y ex convento de Predicadores, en la plaza de Tetuán. Los sucesivos capitanes generales continuaron embelleciendo aquel lugar y el Ayuntamiento, en 1844, llevó á cabo una importante reforma con la ampliación de su área gracias á la adquisición del huerto del convento citado. Hay hermosos ejemplares de árboles tropicales y son dignas de citarse, entre las obras de arte que decoran este lugar, un *Tritón* y un *Neptuno*, de Ponzanelli; el monumento á *Escalante*, de Mariano Benlliure; el de *Muñoz Degrain*, de Francisco Marco; el de *Joaquín Agrasot*, del mismo, y el del *doctor Gómez Ferrer*, de Francisco Paredes.

Parterre. Á continuación de la anterior, á la derecha de la calle de la Paz ó de Peris Valero, se halla este paseo, llamado también plaza del Príncipe Alfonso, con cuatro estanques circulares y grupos de pinos de Canarias y otros ejemplares raros. En el centro se eleva el monumento ecuestre de Jaime *el Conquistador*, obra de Agapito Vallmitjana.

Parque de Castelar. Está enclavado en el lugar que ocupó el antiguo convento de los Franciscanos y es una de las más hermosas plazas de VALENCIA, á la que sirven de fondo el Palacio de Comunicaciones, la nueva fachada del Ayuntamiento y, más lejos, la estación del Norte, hallándose también en ella el hermoso palacio de los marqueses de Jura Real. Tiene profusión de artísticos puestos para la venta de flores y las estatuas en bronce del *pintor Ribera* y del *marqués de*

Valencia. — Plaza de Emilio Castelar

Campo, las dos de Mariano Benlliure. El arbolado es también muy frondoso.

Alameditas de Serranos. Datan de 1830 y fueron construídas por el entonces corregidor de la ciudad, barón de Hervás, que ordenó el trazado de dos paseos

Valencia: 1. El puente del Real.—2. Torre de Serranos

junto al río, por la parte de la ciudad á ambos lados de la Puerta de Serranos y que llegan desde el puente de la Trinidad hasta el de San José. El que hay entre el puente de San José y la Puerta de Serranos se llama *Alameditas Viejas*, probablemente por haber sido construído antes; es el más grande y el mejor cuidado y tiene macizos de jardinería, un paseo de tilos y otro de plátanos, pinos canadienses y de Alepo, eucaliptos, y un estanque. Son notables también las amplias escalinatas de piedra, un busto del *pintor Domingo*, bella obra de Benlliure, y el del malogrado *José Benlliure Ortiz*, de Vicente Capuz.

Son de notar también el jardinillo de la Audiencia, en el solar de la que fué Casa de la Ciudad, con árboles de diversos climas y el monumento en piedra y mármol erigido á la memoria del *pintor Pinazo*, de Vicente Navarro; los jardines de la Granvía, con el monumento al poeta Teodoro Llorente; la plaza del Pintor Pinazo, y otros muchos en el interior de casas particulares y edificios públicos.

Los parques y jardines públicos de VALENCIA, en su totalidad, ocupan una super. de 246,045 m.², con un valor aproximado de 6.615,000 pesetas.

Puentes y pretiles. Pasarela de la Pechina. El considerable desarrollo de la edificación en la parte N. de la ciudad, á la izq. del Turia, y la creciente importancia del poblado de Campanar, en la oril. opuesta, determinó que en 1912 se construyese una pasarela metálica

Valencia. — Detalle de la entrada al puente del Real y casilicios barrocos del mismo (siglos XVI y XVII)

de 153 m. de long., 30 de anchura y 17 tramos, que enlaza el pretil con un estribo de mampostería.

Puente Nuevo ó de San José. Data de 1607, es de piedra y consta de 13 arcos. Sobre dos rebancos que arrancan de los tajamares, entre los arcos tercero y cuarto, se colocaron, en 1693 y 1694, dos estatuas de gran tamaño y de mármol blanco que representan á *San Luis Bertrán* y *Santo Tomás de Villanueva*, hechas en Génova por Jaime Antonio Ponzanelli, y que fueron retiradas de este lugar, estando actualmente en el Museo Provincial. Este puente es el más elevado de los de VALENCIA, pero á la vez el más estrecho, y por tal condición sufrió en 1906 un ensanche antiartístico.

Puente de Serranos. Un año después de haber derribado el antiguo puente de este nombre la famosa avenida de 1517, construyó la *Fábrica de Murs e Valls* el actual, que es una obra soberbia de sillería, con nueve arcos apuntados y dos casilicios. Estos últimos fueron destruídos en 1809 con motivo del asedio de las tropas francesas.

Puente de hierro. Es una pasarela construída en 1898 por la Sociedad Valenciana de Tranvías para facilitar el acceso del público á la estación central de los ferrocarriles económicos. Su long. es de 161 m. por 3 de ancho. La obra está dividida en 18 tramos constituídos por vigas y larguerillos de acero. En verano se coloca un toldo de persiana.

Puente de la Trinidad. Según Alzola (*Las obras públicas en España*, Bilbao, 1899), es uno de los pocos puentes de España correspondientes al siglo XV, en la época anterior á los Reyes Católicos. En efecto, consta que en 1402 se estaba ya construyendo, que era de piedra toda su fábrica y tan fuerte que ha resistido hasta el día todas las riadas, incluso la de 1517. Sus arcos son apuntados y tenía dos imágenes bajo edículos que fueron derribados en 1823 por haber sufrido deterioros durante las guerras.

Puente del Real. Hermosa fábrica de piedra levantada en 1599 sobre arcos escarzanos, que constituye un alarde de seguridad y buen gusto. Desde él se dominan todos los demás puentes sobre el Turia. Á ambos lados de sus pretiles se levantan las imágenes de los dos santos *Vicente*, patronos de VALENCIA, esculpidas en 1603 por el cantero valenciano Vicente Lleonart, bajo dos elegantes templetes que fueron construídos en 1673 y 1682.

Pasarela de la Exposición. Fué construída con objeto de hacer más asequible el paso á la Exposición Regional de 1909; es de cemento armado y va desde el llano del Remedio al paseo de la Alameda. Ofrece una bella ornamentación modernista; sus arcos rebajados son elegantes y el conjunto muy ligero.

Puente del Mar. Fué inaugurado en 1596 y constituye una obra de sillería, bien proporcionada, so-

Monumentos: 1. Del maestro Giner, por Vicente Navarro. — 2. Del rey Jaime I, por Agapito Vallmitjana. — 3. Del pintor Ribera, por M. Benlliure. 4. Del pintor Pinazo, por Vicente Navarro

bre 10 arcos apuntados. Su ornamentación severa completóse en 1673 con las imágenes del *Santo Cristo* y *San Pascual Bailón*, bajo dos humilladeros. La primera fué maltratada por un rayo en 1709 y diez años después substituída por la imagen de *Nuestra Señora de los Desamparados*, que labró Francisco Vergara, la cual sólo se mantuvo en aquel sitio hasta 1776, en que fué arrastrada por la impetuosa corriente del río. Finalmente, Francisco Sanchis, en 1781, tomó el encargo de esculpir la que actualmente subsiste, que también recibió una centella y hubo de ser restaurada en 1874.

La plaza del Mercado y parroquia de los Santos Juanes, de Valencia, á principios del siglo XIX. (De un grabado de la época)

El tránsito por estos puentes ha aumentado tanto en los últimos años, que el Ayuntamiento ha acordado la construcción de otros nuevos, algunos comenzados, como el que unirá Nazaret con el Grao, junto á la desembocadura del río; el del Camino de Tránsitos, y otro que prolongará la Granvía á través del río hacia el mar.

Pretiles. La riada de 1589, que produjo grandes daños, fué causa de que la Municipalidad decidiera construir los diques de piedra necesarios para evitar el desbordamiento de las aguas, y mediante la creación de una nueva sisa emprendiéronse las obras de los sólidos pretiles que hoy embellecen, á la par que resguardan, las oril. del Turia contiguas á la ciudad. De 1591 á 1592 levantáronse los trozos comprendidos entre las puertas de la Trinidad y del Real; poco después las que van desde la última de las citadas puertas hasta el puente del Mar, cuya obra terminó en 1596; los que se extienden entre el punto fronterizo á la cruz de Mislata y el puente de San José fueron construídos en los años 1606 á 1674, y en 1729 los que se alargan desde los puentes del Mar hasta la ermita de Nuestra Señora de Monteolivete. La sección más atractiva es la que antecede al puente de San José, la cual fué reforzada en 1731 y contiene obras de escultura muy recomendables, entre ellas la estatua de *San Pedro Pascual*, labrada por Tomás Llorens en 1761; la singular banqueta de piedra que fué esculpida en forma de navío en 1785, trasladada recientemente al jardín de los Viveros; el frontón del *Rat Penat* y el de la antigua consagración á la diosa Isis, con inscripciones neoclásicas muy bien estudiadas y buen número de bancos de piedra.

Puertas. Desaparecidas las murallas en fecha no muy remota (1865), no eran ya necesarias las 12 puertas (4 principales y 8 secundarias), 8 de las cuales ya fueron tapiadas después de la guerra de Sucesión, no como medida defensiva, sino para facilitar el cobro de los tributos que pesaban sobre los géneros de consumo que entraban en la ciudad. De todas ellas no han quedado más que dos, que figuran, por cierto, entre los más hermosos ornamentos de la bella capital del Turia, las de Serranos y Cuarte.

Puerta de Serranos. Es uno de los más notables y típicos monumentos de VALENCIA y tan famosa casi como el Miguelete. «Cuando nos aproximamos (Teodoro Llorente, *Valencia*), aquella mole pesada y obscura resplandece al sol, como dorada al fuego por el esmalte de los siglos, y determina sus contornos artísticos; sepáranse las dos torres hermanas, sobresaliendo vigorosamente del cuerpo central, que las divide y enlaza á la vez á conveniente distancia; señálanse las bien cortadas aristas, que les imprimen grata forma prismática, cambiando la luz en su extensa periferia; destácase en su tercio superior el robusto cornisamento, que le da exornación general tan sencilla como majestuosa; diséñanse, debajo de él, en el muro de unión, las primorosas labores, delicada florescencia de la escultura gótica, que son como el sello artístico de la época, y se abre, por fin, el redondo portal, que, á pesar de su magnitud, parece en esta montaña de piedra la boca de un túnel, á cuyo extremo se ve ó se adivina la ciudad, con todo el movimiento y bullicio de una gran población.» Fué construída por Pedro Balaguer frente á la antigua Puerta de Roteros ó de Roceros, que se cita ya en la *Crónica del Cid*, comenzando las obras en 1393 y terminando en 1398. Se conservan aún documentos con los estados de cuentas, y por ellos consta que Balaguer estuvo en Cataluña para estudiar las obras de esta clase, aunque es probable que también estuviese en Francia. Si como obra de fortificación es verdaderamente grandioso este monumento, que no tiene par en ningún sitio del antiguo reino aragonés, como

Valencia.—Nave de entrada del Mercado central

Valencia.—Vista panorámica y puente del Mar

obra artística no conoce tampoco rival. La ornamentación del frente exterior, en el que campea el escudo de la ciudad ó del antiguo reino, y encima la esbelta arquería ciega que coronan preciosas labores góticas, es de lo más bello que pueda imaginarse. Según el erudito González Simancas, se aparta de los tipos catalanes y franceses, que el maestro debió de estudiar en su viaje, acercándose al gusto decorativo de algunas puer-

Valencia.— Palacio de la condesa de Ripalda

tas árabes, sin seguir su estilo. Se trata de una obra completamente original, y aunque tuvo por modelo, en su planta, la Puerta Real del Monasterio de Poblet, difiere de éste en muchos detalles técnicos y artísticos y la supera por su grandiosidad y buen gusto. De 1586 á 1892 sirvió de cárcel este monumento y últimamente ha sido objeto de una concienzuda restauración por el escultor y restaurador artístico J. Aixa.

Puerta de Cuarte. De fecha posterior á la de Serranos y menos monumental, es, no obstante, de mucha belleza y grandiosidad. La construyó Pedro Bonfill, comenzando las obras el 22 de Junio de 1444, según consta en una inscripción en valenciano en el muro exterior. De aspecto parecido á la Puerta de Serranos y tan sólida como ella, no es de piedra labrada, como aquélla, ni tiene tampoco sus adornos góticos, aunque son más altas sus torres. Destinada exclusivamente á un objeto militar, en 1649 se habilitó para cárcel de mujeres y en la actualidad (1929) se aprovecha para prisiones militares, habiendo permanecido en ellas algún tiempo el ex presidente del Consejo de Ministros, Sánchez Guerra. En el exterior ostenta aún las huellas del ataque de la artillería de Moncey.

En cuanto á las restantes, nos limitaremos á mencionarlas: *Puerta de la Trinidad*, muy antigua por su emplazamiento, aunque de construcción moderna. *Puerta del Temple*, que estaba entre la de la Trinidad y el Real, y se llamó primero de Alí Bufat y después del Cid. Desapareció al construirse el trinquete, siendo enclavada en su recinto. *Puerta del Real.* La primitiva, de la época de los árabes, se llamaba de Batbazachar y después del Temple y de Montesa. Destruída por una riada, se reconstruyó en 1598, aunque no en el mismo sitio. Desapareció con las murallas. *La Ciudadela* estaba sit. en lo que es hoy cuartel de Artillería, en el ángulo que formaba la muralla entre las Puertas del Real y del Mar. *Puerta del Mar.* Tomó este nombre de su emplazamiento, es decir, del camino que conducía al mar, y fué reconstruída varias veces, desapareciendo al mismo tiempo que las murallas. *Puerta de los Judíos.* Estuvo en lo que es hoy calle de Colón, formando parte del que se llamó cuartel del Picadero. Fué cerrada en 1676. *Puerta de Ruzafa.* Como su nombre indica, conducía al entonces poblado de Ruzafa. *Puerta de San Vicente.* Existía ya en la época romana con el nombre de *Sucronense*, y después, en la de los moros, fué de la Boatella, siendo derribada al hacerse el ensanche del siglo XIV porque quedaba muy dentro

Valencia: 1. Puente de Serranos sobre el Turia. — 2. Fuente en la Alameda

de la ciudad. Construyóse entonces de nuevo y allí estuvo colgada la cabeza de Guillén Sorolla. Fué derruída juntamente con las murallas. *Puerta de los Inocentes*. Era un portillo sit. en la actual plaza de Santa Lucía. *Puerta del Cojo*. Estaba en la plazuela de la Encarnación y, como la anterior, fué tapiada en 1707. De todas estas puertas, como de la estructura urbana de la ciudad á principios del siglo XVIII, da perfecta idea el hermoso *Plano de Valencia*, del padre Tosca, que se conserva en el Archivo Municipal.

III. — La Catedral

«No es la Seo valenciana, dice Teodoro Llorente, construcción maravillosa que pueda presentarse como ejemplar arquitectónico de extraordinario mérito. Ni por sus dimensiones ni por su riqueza puede ponerse al lado de las grandes Catedrales de Toledo, Sevilla ó Burgos, ni tampoco de otras que, menos suntuosas ó más reducidas, presentan, sin embargo, como las de Tarragona, Lérida, Barcelona, Mallorca (por citar solamente las de la antigua Corona aragonesa) tipos admirables del arte en sus más interesantes períodos. Tuvo un tiempo esa unidad, pero fué más alterada en ella que en ninguna otra, por el afán innovador de los siglos últimos y su enemiga al gusto de la Edad Media.» Sin embargo, esto, que en cierto modo es un defecto, puede estimarse también como una preciada cualidad, porque ninguna Catedral española ofrece, como la valentina, tan variadas facetas y estilos como los que se

Valencia. — Un aspecto de los Viveros municipales

combinan en ella, dentro de la harmonía grave y sencilla de su primitiva fábrica. Como atinadamente dice el propio Llorente *(España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é Historia*, tomo *Valencia)*, el templo metropolitano despierta el interés de quien, con espíritu observador y amplio criterio lo aprecia «como la obra de las edades y las generaciones, en la cual quedó cuajada en piedra el alma de un pueblo, que llevó á ella una aspiración moral constante, sucesivamente modificada en su expresión artística». Sit. en el centro de lo que fué ciudad romana, los historiadores Beuter, Escolano y Diago han pretendido que primitivamente hubo en aquel lugar un templo de Diana, pero no existe ninguna prueba autorizada que lo confirme. Es muy probable que, efectivamente, lo hubiese, pero nada se sabe de ello; los mismos escritores afirman que en la época goda fué consagrado dicho templo al Salvador y que los árabes lo dedicaron á Mahoma. Estos dos extremos parecen ciertos, pues cuando la conquista de Valencia por el *Cid* existía, en efecto, en el mismo lugar que hoy ocupa la Catedral, una iglesia que el famoso capitán castellano dedicó á San Pedro ó, según otros historiadores, á la Virgen María. Al entrar don Jaime en Valencia, en 1238, la consagró también á María Santísima, y si hemos de dar crédito á la tradición, mandó colocar en el altar mayor de la mezquita, previamente purificada y bendecida por el arzobispo de Tarragona, la imagen de la Virgen que en tabla pintada «junto á sí traía en las batallas». Otro punto obscuro de la historia de la Catedral es la fecha y las circunstancias en que fué derribado el templo que indudablemente existía antes. En cambio, se tienen datos ciertos de la época de la reconstrucción, pues hasta fines del siglo XVIII hubo una lápida con una inscripción, copiada por muchos escritores, en la que constaba que en 1262 puso la primera piedra del templo el tercer obispo de Valencia, fray Andrés de Albalat. Las obras duraron casi un siglo, pues se supone ya estaban terminadas en 1356, ó tal vez en 1376, ignorándose los nombres del autor ó autores del proyecto, así como los de los arquitectos que lo llevaron á cabo. El Miguelete ó *Micalet*, comenzado á fines del siglo XIV y terminado ya entrado el siguiente, fué construído, como era costumbre en aquella época, fuera del recinto de la iglesia, pero en lugar próximo á ella, interviniendo en las obras Andrés Juliá, Miguel Palomar, Pedro Balaguer y Juan Franch. Aquel templo, de arquitectura ojival, sencilla y severa, construído todo de piedra labrada, constaba de tres naves, más estrechas y bajas las laterales que la central, un espacioso crucero, y detrás de la capilla mayor otra nave en forma de rotonda. Antes de terminar el Miguelete se dió comienzo al bellísimo cimborrio según plano del maestro Martín Lobet, que dirigió las obras, que ejecutaron Amorós, Gurrea, Leonart y otros en varias épocas. Entre 1426 y 1440 se ensanchó el templo, que quedó unido á la torre, siendo autores de esta ampliación Baldomar y Pedro Compte. Elías Tormo cree

Valencia: 1. Alameditas de Serranos.—2. Monumento á Teodoro Llorente. Obra de Gabriel Rojas

que el cimborrio estaba construído desde muchos años antes y que las obras llevadas á cabo en 1430 por el arquitecto Martín Lobet no fueron sino de reparación y complemento. Son innumerables, y no todas afortunadas, las reformas realizadas en la Catedral. Éstas no comenzaron hasta fines del siglo XVII. En 1674 el arzobispo Luis Alfonso de los Cameros emprendió la restauración de la capilla Mayor; de 1682 á 1703 se hicieron las obras del Presbiterio y capilla de San Pedro, coincidiendo su terminación con el comienzo de la fachada principal, que empezó en 1703 el escultor alemán Conrado Rodulfo y que continuó á partir de 1713 Francisco Vergara *el Viejo*, colaborador que había sido de aquél. Entre mediados y fines del siglo XVIII se ejecutó la reforma del interior del templo, con la excepción del presbiterio, que es de fines del XVII. De estas obras, que comprendieron también el derribo de gran número de capillas y la construcción de las actuales, menores en número, pero de mayores dimensiones, se encargaron los arquitectos Antonio Gilabert, considerado entonces como el mejor que había en VALENCIA, y Lorenzo Martínez. Finalmente, en 1867 se colocó el actual altar mayor, y las rejas de las capillas datan de 1905.

Irregular en su perímetro y rodeada de estrechas calles, no es posible apreciar su conjunto á primera vista si se exceptúa en la portada que da á la plaza de la Constitución, más conocida por la de la Seo, y por la de la Virgen, que lleva el nombre de portada de los Apóstoles. Es bellísima y de un perfecto y acabado estilo gótico. Se sabe que ya estaba terminada en 1354, suponiéndose, por ciertas particularidades técnicas, que debió de construirse en el primer tercio del siglo XIV. Las estatuas de los Apóstoles (en realidad estas figuras son 16 y no 12), colocadas á uno y otro lado de la puerta; la de la Virgen, que ocupa el tímpano, rodeada de ángeles y serafines; las de otros santos, corroídas en parte por el tiempo, que cubren el piso superior, y las 48 estatuitas de bienaventurados que decoran la triple archivolta del gran arco apuntado, así como las afiligranadas labores que se ven en todas partes, ofrecen un harmonioso conjunto y aun más si el espectador se aleja lo suficientemente de ella para poder ver el notabilísimo cimborrio octogonal, y más al fondo el severo y magnífico Miguelete. Otra particularidad de esta puerta es que junto á ella

Valencia.—Torres de Cuarte

se reúne todos los jueves, á las diez de la mañana, el famoso Tribunal de las Aguas. De la puerta de los Apóstoles al arco que comunica la Catedral con la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados corren

tres arcadas superpuestas, sostenidas por pilastras en el primero y segundo cuerpos y por columnas jónicas en el tercero. La arcada inferior está tapiada y las otras dos forman una doble galería de estilo

Valencia.— Vista de la Catedral á principios del siglo XIX. (De un grabado de la época)

Renacimiento, construídas á fines del siglo XVI, cuyos muros se encorvan en forma de rotonda, envolviendo el ábside. Estas galerías fueron obra de Gaspar Gregorio y Miguel Porcar. Pasando de la plaza de la Virgen á la de la *Almoyna*, llamada así porque en ella existía una casa á la que acudían los pobres á recibir limosna, casa que, desgraciadamente, fué derribada á mediados del siglo XIX, la Catedral ofrece á la vista robustos y lisos muros de piedra, sobre los cuales corre una cornisa adornada con notables gárgolas de carácter á la vez realista y fantástico. La portada del *Palau*, llamada así por estar enfrente del palacio de los obispos y en la misma plaza, ábrese en un cuerpo saliente que, aumentando el grosor del muro, permite profundizar el hueco del portal, y ofrece en conjunto una superposición del románico y del gótico primitivo. Es de medio punto y sostenido el arco por esbeltas columnas rematadas por cabezas, muchas de las cuales ostentan la corona de barón. Por el primor y la belleza del decorado, por la finura de su ejecución, que más que de escultura parece obra de orfebrería, por los mil pormenores que la adornan, es esta portada uno de los más hermosos ejemplos en su estilo, en el que hay innegables influencias del arte mudéjar, sobre todo en la parte decorativa. Encima de la gran bocina, de delicadísimo conjunto, el alero descansa en unos canecillos ó medallones que representan, según la tradición, á los siete matrimonios que fueron de Lérida para poblar VALENCIA, y cuyos nombres están grabados junto á las 14 cabezas. Por esta razón fué llamada dicha puerta de Lérida, que, además, ofrece gran semejanza con la de la Catedral vieja de aquella ciudad. A muy poca distancia de esta puerta, que en su origen tuvo portalón, existe un arco que enlaza la Catedral con el palacio del arzobispo y debajo de él hay una pequeña puerta de servicio. Esta parte es de gusto neoclásico y está adornada con pilastras jónicas. Dando la vuelta por el callejón de la Barchilla se sale á la plaza del Miguelete, magnífica torre gótica octogonal, de aspecto noble y grandioso, de más de 50 m. de altura y de un perímetro equivalente. Es muy maciza, pues sólo el centro tiene, sucesivamente, tres piezas octógonas. Desnuda de todo adorno en los tres cuerpos inferiores, gallardamente perforada y esculpida en el cuerpo superior, con calados y relieves ojivales, aun quedan restos de sus caprichosas gárgolas, alternando en sus ocho ventanas los arcos apuntados y de medio punto. Está dividida en seis cuerpos iguales y su nombre equivale para los valencianos al de la Giralda para los hispalenses. Se sube al Miguelete por dentro de la Catedral, estando la puerta inmediata á la capilla de la Trinidad. La escalera, estrecha y obscura, consta de 207 peldaños. Las fatigas de la ascensión se hallan compensadas ampliamente, en un día sereno, por el hermoso panorama que allí se disfruta, y que abarca de Sagunto á Cullera y desde los montes de Chiva, Dos Aguas y Alcublas al mar, incluyendo la ciudad con sus numerosas cúpulas y altas torres, la vasta y poblada llanura de la huerta, las aguas argentadas de la Albufera. El rellano superior está cercado por una barandilla de hierro. Termina la torre con una espadaña que remata con una veleta y una bola de piedra y sostiene las campanas de las horas y de los cuartos del reloj de la Catedral, siendo el remate churrigueresco, y no gótico, como lo demás. Las campanas son 11, entre las que se destaca la principal, que da las horas y pesa 11,000 kg., habiendo sido fundida en 1539 por Luis Trilles, pero hay que advertir que esta campana fué la quinta que se construyó, pues entre 1418, fecha de la primera, y 1532, se inutilizaron cinco. Al pie de la torre, en el lado que mira á la plaza, hay una lápida con la siguiente inscripción valenciana: *Aquest campanar fonch comenzat en lany de la Nativitat de Nostre Senyor Deu Jesu Christ MCCCLXXXI, reinant en Aragó lo molt alt rey En Pere, estant bisbe de Valencia lo molt alt En Jaume, fill del alt infant En Pere é Cosin Germá del dit Rey.* (Este campanario fué comenzado en el año de la Natividad de Nuestro Señor Dios Jesu-

Valencia.— Vista del crucero de la Catedral

cristo MCCCLXXXI, reinando en Aragón el muy alto rey don Pedro, estando de obispo de Valencia el muy alto don Jaime, hijo del alto infante don Pedro y primo hermano del dicho rey.) Al lado del Miguelete está la puerta principal, la más moderna, pero también la

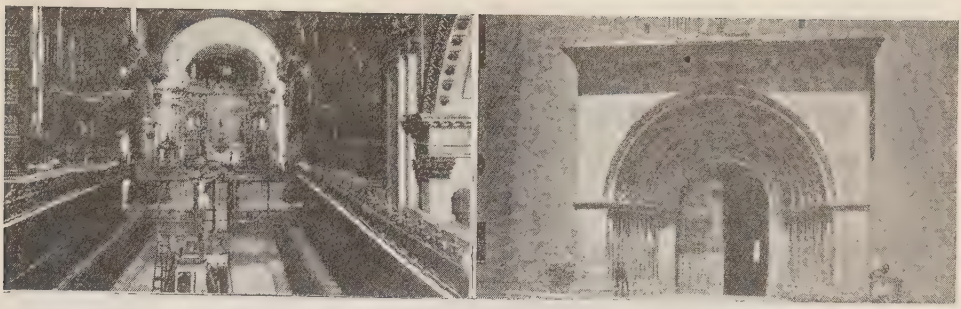

Valencia: 1. Coro y altar mayor de la Catedral.—2. Puerta de la Almoyna

más monumental. Como antes decimos, fué empezada por el alemán Conrado Rodulfo y terminada por Francisco Vergara. Es barroca de estilo, grandiosa y bella, aunque el autor se vió obligado á estrecharla en un rincón que quedó entre la torre y el ensanche de la Catedral gótica. De ahí su forma cóncava, felizmente aprovechada, redondeándose con verja el compás. Además de los nombrados Conrado Rodulfo y Francisco Vergara, después intervinieron también como arquitectos el padre Tosca y Andrés Robles. Las cinco más bellas columnas del primer cuerpo son de Rodulfo. De éste y de Francisco Stolf, otros pormenores, atribuyéndose á Francisco Vergara las estatuas de *Santo Tomás de Villanueva* y *San Pedro Pascual* y el lindísimo grupo de los *Ángeles*. En el segundo cuerpo, es de Rodulfo la estatua de *San Vicente mártir*, y de Stolf la de *San Lorenzo*. En él y en el tercero intervinieron Luciano Esteve é Ignacio Vergara. De Francisco Vergara son los medallones de los papas Borjas. De Stolf, arriba, las estatuas de *San Vicente Ferrer* y *San Luis Bertrán*. De Ignacio Vergara, el grupo de ángeles del *Nombre de María*. Penetrando en el interior por la puerta principal, se observa que la restauración llevada á cabo á fines del siglo XVIII le ha dado cierta unidad, ostentando sus tres amplísimas naves el orden corintio, severo y majestuoso de la época de Carlos III. La nave central, más elevada y anchurosa que las dos laterales, está ocupada en gran parte por el coro, en el centro, que es de forma rectangular. La sillería es de nogal, de estilo severo y sobrio, con columnas de 1'5 metros de altas, construída entre 1594 y 1604 por el entallador Domingo Fernández Ayarza. En el centro, detrás del facistol, un gran *Cristo* de talla, á cuyos pies se abre la entrada de la espaciosa cripta donde antes eran inhumados los canónigos. Encima, los órganos cuya talla decorativa es de singularísima importancia, según dice Tormo, «en estilo renacimiento personalísimo, dibujo auténtico del gran pintor Fernando Yáñez de la Almedina, realizado por el entallador Luis Muñoz (1511-13). Por el año 1583 hizo el escultor Bautista Giner tallas en las partes de las sillas y balcones de esos órganos. El mayor (izquierdo) y aun el menor, son instrumentos músicos de gran valía, que contribuyen, con la excelente capilla de música, á la majestad del culto, en esta Catedral atendidísimo» (*Levante*, págs. 91 y 93). Por la parte posterior está cerrado por un trascoro, obra de fines del siglo XVIII realizada por el arquitecto Tomás Soler y el escultor J. Navarro, que aprovecharon del antiguo trascoro (del siglo XV) los 12 relieves de alabastro con escenas comparadas del Antiguo y del Nuevo Testamento, trabajo de gran importancia, tanto por su belleza como por ser el primero del Renacimiento florentino que se ejecutó fuera de Florencia. También se aprovechó la *Virgen con andas*, de mediados del siglo XV, que se atribuye al escultor y platero valenciano J. Castellnou. Por su parte anterior está cerrado el coro por una gran verja de bronce con mascarones de estilo churrigueresco. Alrededor del coro hay 12 capillitas, 6 á cada lado, con pinturas de la época de reforma del templo, entre las que sobresale un *Ecce Homo* de Maella, copia de un Joanes, siendo la mayoría de las restantes de Camarón Boronat y Marçal de Sas. Las esculturas del interior del cimborrio, que representan los cuatro Evangelistas, son: de J. Puchol, *San Juan* y *San Lucas;* de J. Esteve, *San Mateo*, y de Francisco Sanchis, *San Marcos*. Aunque el coro ocupa buena parte de la nave central, queda aún amplio espacio entre aquél y el presbiterio, sobre cuyas gradas descansan los suntuosos bancos destinados al Ayuntamiento de VALENCIA. El presbiterio, de forma hexagonal y de gran capacidad, constituye una de las más notables manifestaciones del arte barroco español en toda su suntuosidad y riqueza policroma. Las vidrieras son de 1895, proyecto del escultor J. Aixa, y en 1902 se hicieron algunos dorados. Proyectó y dirigió sus obras, que comenzaron en 1674 y acabaron en 1682, Juan Bautista Pérez, en la parte de arquitectura, siendo la de escultura, principalmente, de Tomás Sánchez Artigues y los dorados de Gaspar Asense. Es de notar también la magnífica lámpara de cristal de Venecia, que tiene más de 80,000 piezas y fué regalada por el arzobispo Rocaberti. El primitivo retablo mayor, de madera, de la época de Jaime I, fué destruído por un incendio y substituído en 1372 por otro de plata. Destruído éste, á su vez, por otro incendio (1461), se labró otro, también de plata, y de mayores dimensiones y riqueza, obra de los plateros valencianos Cetina, Nadal y Castellnou la restauración de la Virgen de plata. El autor del nuevo retablo fué el pisano Barnabo. Muchos escritores encomian el mérito de dicha obra, formada por varios compartimientos, representando paisajes alusivos á la Virgen y á Jesucristo, destacándose, asimismo, en el centro, la imagen corpórea de la Virgen con el Niño Jesús, adornada con preciosas joyas é iluminados el rostro y las manos; pero, desgraciadamente, obra tan admirable fué enviada á las Baleares, durante la guerra de la Independencia, para salvarla de la rapiña de los ejércitos franceses, y después fundida la plata de que se hallaba construída para convertirla en moneda para sostener la campaña. El actual altar, de cobre dorado al fuego, es obra del siglo XIX, debida al platero Leandro García, con planos del arquitecto Jiménez Cros, y tiene 10 m. de alto por 6 de ancho. Es de estilo gótico florido y su titular, la *Virgen de Porta Coeli*, de madera, es de Ignacio Vergara y procede de aquel monasterio. Si se ha perdido el altar, se han conservado, en cambio, las puertas, de mayor valor y mérito artístico, quizá, que el mencionado retablo, decoradas con pinturas tales, por dentro y por fuera, que cuando Felipe II visitó por primera vez aquella Catedral, sorprendido de su extraordinaria importancia y refiriéndose al primer retablo de plata, pronunció aquella frase, que los valencianos aun repiten, de *si*

el altar era de plata, sus puertas son de oro. La circunstancia de haber confiado á dos pintores italianos, Francisco de Nápoles y Pablo de Aregio, el decorado de la capilla Mayor representado grupos de ángeles, que sobre *el fondo del azur* del firmamento tañían instrumentos, ha dado lugar para que hasta hace pocos años se haya atribuído á dichos artistas la ejecución de una obra en la que no tuvieron la menor intervención, puesto que de las acertadas investigaciones llevadas á cabo en el Archivo Catedral de VALENCIA por el docto Chabás resulta que el Cabildo contrató en 1472 la pintura al fresco de la capilla, y hasta 1507 no se ejecutaron las hermosas composiciones al óleo que embellecen las puertas del retablo monumental. En las cartas de su *Viaje por España*, decía Ponz: «Yo le aseguro á usted que si viese estas obras había de creer firmemente que eran de Leonardo de Vinci. Han dado mucho que entender á los profesores que las han examinado en todos tiempos y se han acercado á reconocerlas, quedando admirados de lo grandioso y sumamente acabado y expresivo, propio de la escuela florentina, que cabalmente fenecía en las obras de Vinci, cuando estas pinturas fueron puestas, es á saber, en 1506; lo cual consta por instrumento de este Archivo, como también que costaron 3,000 ducados de oro y que las hicieron Pablo de Aregio y Francisco Neapoli.» No se equivocó el sagaz Ponz en cuanto al mérito de estas pinturas, pero sí en el nombre de los autores, lo que indujo á todos los historiadores á seguir al erudito crítico, hasta que las investigaciones del docto Chabás descubrieron la verdad. Doce son las composiciones que embellecen las referidas puertas, que desarrollan los mismos asuntos representados en el retablo y que los fieles pueden admirar en las grandes solemnidades, correspondiendo á Fernando Yáñez de la Almedina las siguientes: *Encuentro de Joaquín y Ana en la Puerta de Oro*, *La Presentación de la Virgen*, *La*

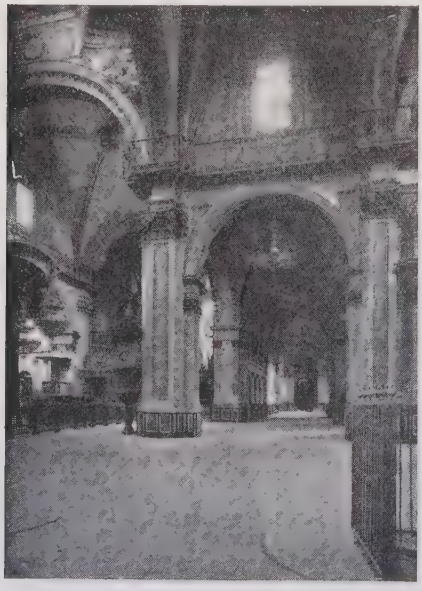

Valencia.— Interior de la Catedral

Visitación, *La Adoración de los Pastores*, *La Purificación de la Virgen* y *La Muerte de la Virgen*. Y á Fernando de los Llanos: *La Natividad de la Virgen*, *La huída á Egipto*, *La Adoración de los Magos*, *La Resurrección de Cristo*, *Pentecostés* y *La Asunción*, obra de los dos. La determinación de las obras que se atribuye á cada uno de tan insignes pintores ha podido hacerse después de detenido estudio de cada una de las producciones y de los antecedentes, por cierto muy escasos, de los artistas. Uno y otro ajústanse estrictamente á las condiciones del contrato que formalizaron con el Cabildo el 1.° de Marzo de 1507, puesto que emplearon colores finos, con algunos resaltes de oro, especialmente el azul de ultramar y la laca carmínea de Florencia, mezclados con aceites y barnices resinosos. Las portezuelas laterales del altar que dan paso al Sagrario tienen hermosas pinturas relativas á *San Vicente Ferrer* y á *San Vicente Mártir*. Á la izq. del presbiterio se conservan el escudo, cadenilla, freno y bocado del caballo de don Jaime, y hasta hace poco se guardaban también las espuelas, que desaparecieron. Entre el coro y el presbiterio están los tres púlpitos. Inmediato al coro, uno de bronce, muy suntuoso, destinado exclusivamente al arzobispo; en el centro, el ordinario, de madera, con el pedestal de piedra, y al otro extremo, junto al presbiterio, uno de piedra y talla gótica, en el que predicó san Vicente Ferrer, con lienzo, representando al santo, atribuído á Juan Zariñena. Este púlpito no se usa.

He aquí ahora la reseña de las principales capillas:

La capilla de San Sebastián está sit. en el fondo de la nave, y en ella destacaba en primer lugar un cuadro del santo, considerado como la obra maestra de Pedro Orrente, pero ahora trasladado á otro sitio de la misma iglesia. En los muros laterales de la capilla hay dos ricas sepulturas de mármol blanco, de severo carácter, con las figuras yacentes, bien esculpidas, de *Diego de Covarrubias*, canciller que fué de Felipe II, y su esposa, doña *María Díaz*. Al lado de esta capilla desemboca el tránsito del Aula Capitular, sobre la que hay un cuadro antiguo, de la escuela de Durero, que representa á *Jesús*, con blanca vestidura talar, corona de espinas y cetro de caña, escarnecido por los sayones.

La gran capilla siguiente (parroquial de San Pedro) está cerrada por fuerte reja de hierro, gótica de hechura; la única que se conserva de las que hubo en todas las capillas de la Catedral. No fué san Pedro su primer patrono, pues el arzobispo Alonso de Borja, que la construyó antes de ser elevado á la Silla pontificia, destinóla á san Luis, obispo de Tolosa, cuyo cuerpo había traído á la Catedral, como trofeo de guerra, Alfonso V. Posteriormente trocáronse los locales; convirtióse en capilla de San Pedro la que fué de San Luis, y viceversa, porque la construída por el de Borja era la más espaciosa del templo, y, por tanto, más adecuada á la categoría parroquial que de muy antiguo tiene la capilla de San Pedro. En dicha época (fines del siglo XVII y principios del XVIII) se renovó por completo la decoración, que es de estilo churrigueresco y con gran exuberancia de adornos, obra de Alipandri. El lienzo del altar, que representa al *Señor dando las llaves á san Pedro;* el de la *Purísima Concepción*, que está en el segundo cuerpo, y las pinturas al fresco de aquellos muros son obra de Palomino, pero muy inferiores á las que hizo en la bóveda de la iglesia de los Santos Juanes y en la cúpula de la capilla de los Desamparados. Las de la cúpula de San Pedro son de un imitador de Palomino, el canónigo de Játiva Vicente Victoria, á quien ayudó Miguel Benavent. El retablo, de talla policromada, es del escultor valenciano Pedro Bas, y á der. é izq. de la entrada del Sagrario hay interesantes esculturas del siglo XV, de *San Vicente Ferrer* y de *San Jerónimo*. En el interior, en la puerta, el famoso *Salvador*, de Juan de Juanes, de medio cuerpo, con la hostia en la mano, y de figura imponente y atractiva á la vez.

La capilla llamada del Santo Cáliz es de lo más bello y notable que hay en la Catedral. Construída para Aula Capitular en la segunda mitad del siglo XIV, tiene 13 m. de larga por otros tantos de ancha y 16 de

Valencia: 1. Virgen gótica de plata de la Catedral (siglo XV).—2. Escultura gótica primitiva, labrada en piedra (Museo diocesano). Siglo XIII.—3. Virgen montesiana en una casulla gótica (Museo diocesano).—4. Estatua gótica, en mármol, existente en el Museo diocesano

altura, y es de aspecto imponente y del carácter ojival más puro. En las paredes laterales hay 12 cuadros pintados sobre sargas con escenas del Evangelio y de la *Vida de san Martín*, de Pablo de Leocadio, y en otro muro los retratos de los obispos y arzobispos de VALENCIA, siendo de Juan de Juanes los 19 primeros. Los otros son del hijo del célebre pintor (cinco) y los demás de Ayerbe, Espinosa, Huerta, Muñoz, Inglés, Montesinos, Cebrián y Soler. Pueden admirarse también: un notabilísimo relieve gótico en madera de mediados del siglo XV que representa la *Muerte de la Virgen;* el sepulcro del arzobispo Pérez de Ayala; las estatuas góticas del *Ángel* y de la *Anunciación*, de M. Castel (fines del siglo XV), y el púlpito, de artística traza. El *Crucifijo* del altar es original de Alonso Cano. El retablo, con restos de elementos de siglos anteriores que fueron aprovechados, contiene la más preciada, quizá, de las reliquias que se guardan en esta Catedral, el Santo Cáliz, al que se da igual culto y se considera por muchos como el mismo en que consagró Jesucristo en la Cena. Es de piedra ágata cornerina, de irisados tonos en rojo obscuro, del tamaño de media naranja y capaz para unas 10 ó 12 onzas de vino. El pie, del mismo color que la *Copa*, parece de concha, y sólo está guarnecido alrededor y centros de oro purísimo con 28 perlas finísimas del grueso de un bisalto, y 4 piedras preciosas de gran valor, y es de alto unos 3 dedos y medio. La *Vara* con su nudo, alta de 3 dedos, y las dos *Asas*, son de oro purísimo con diferentes y primorosos buriles, que denotan su gran mérito y antigüedad. Finalmente, el Santo Cáliz, entre copa, vara y pie, tiene casi un palmo. Á esta santa reliquia ha dedicado la Iglesia de VALENCIA, en unión del Ayuntamiento y demás corporaciones, funciones suntuosas en el día de San Mateo Apóstol, siendo el primero que las promovió, en 1606, Honorato Figuerola, de la casa de los señores de Náquera, canónigo de esta santa Iglesia, concurriendo á que se celebrase con la majestad propia de su objeto la circunstancia de encontrarse gobernando esta diócesis el venerable Juan de Ribera, y después, en el de 1615, fray Isidoro de Aliaga, quienes concedieron su permiso después de inspeccionados con todo detenimiento los documentos que convencían de la autenticidad de la Sagrada Copa; el fundador dejó 300 ducados de plata en cada un año para satisfacer los gastos que ocurriesen en la función, y 2,000 con el objeto de que el Cabildo labrase una preciosa custodia de plata en que fuese llevada la reliquia. Esta fiesta se celebró constantemente el día 14 de Septiembre hasta 1650, en que, por circunstancias especiales, se trasladó al de San Mateo Apóstol; pero en las ocurrencias de los años 1805 y 1811 puede decirse que esta solemne función pasó casi inadvertida para el común de los fieles, pues que habiendo el Gobierno en la primera época apropiádose los bienes de las administraciones y procedido á su enajenación, desapareció la renta dejada por Figuerola y con ella los medios de costear esta función, quedando ésta hoy reducida á una doble mayor, en la que se hace procesión claustral por mañana y tarde; mas con motivo de haberse suprimido la media fiesta de San Mateo, el Cabildo dispuso que se celebrara esta fiesta, como en los siglos pasados, en el propio día de la exaltación de la Santa Cruz, 14 de Septiembre. La historia de esta reliquia es perfectamente conocida desde el siglo XIII, época en que se hallaba en la cueva de San Juan de la Peña, en los Pirineos, de donde la sacó el rey Martín I para llevársela á su palacio de Zaragoza, y allí estuvo hasta que Alfonso V *el Magnánimo* lo trasladó al Real de VALENCIA, pero en 1424, teniendo que salir de la ciudad del Turia, lo dejó en depósito en la sacristía de la Catedral, con otras reliquias, donándose todas á aquella iglesia, más tarde. En cuanto á su historia anterior al siglo XIII, no comprobada, existe una bellísima leyenda, según la cual, después de la muerte de la Virgen correspondió esta sagrada reliquia á Simón Pedro, quien la llevó de Jerusalén á Roma, donde permaneció hasta el año 258 de nuestra era. Época aquella de grandes persecuciones contra los cristianos, san Sixto II entregó el cáliz á san Lorenzo, quien lo envió á Huesca, su patria, en 261, y allí estuvo hasta que, invadida España por los sarracenos, Audeberto, obispo de Huesca, se retiró con la santa reliquia á San Juan de la Peña (712). Este cáliz se usaba hasta 1744 en la festividad del Jueves Santo, pero aquel año se cayó al suelo y se rompió, determinándose entonces no emplearlo más. Desde aquella época, como antes decimos, se le da el mismo culto que á cuantas se han supuesto en contacto con Jesucristo. En el muro de la derecha está el púlpito, muy interesante, así como *La Adoración de los Magos*, de Nicolás Florentín, y *La Adoración de los Pastores*, de Francisco Pagano de Neapoli y de Pablo de San Leocadio de Reggio, las dos obras notables y pintadas al fresco en el último tercio del siglo XV. Finalmente, en esta capilla se guarda la cadena que cerraba el puerto de Marsella y el harpón que se empleó para romperla cuando Alfonso V se apoderó de aquella ciudad. Entre esta capilla y la de San Pedro, en el ángulo de la nave lateral derecha, hay una puerta que conduce á la parte más típica y mejor conservada de la Catedral. Dicha puerta da á un pasadizo en cuyo fondo hay dos capillas, una de ellas destinada á alma-

cén; la otra es la que hemos descrito y contiene la célebre imagen de *Cristo de la Buena Muerte*, de Alonso Cano, que, según la tradición, labró en VALENCIA, donde se había refugiado huyendo de la justicia, con destino al convento del Socorro, de donde realmente procede. Hay también una reja del siglo XV y al fondo una gran tabla del siglo XVI que representa el *Calvario*.

Desde la capilla del Santo Cáliz se pasa á la que guarda el tesoro, notable por el valor y antigüedad de las reliquias que en él se conservan, aunque ya faltan muchas. Llaman la atención primeramente los dos magníficos frontales del siglo XV, con ricos bordados, los dos regalados por el canónigo Climent en 1474; estatuas de plata de *San Vicente Ferrer* y *San Vicente Mártir;* dos frontales más de estilo barroco, uno de ellos de plata, del arzobispo Rocaberti; un templete, también de plata; una casulla de Calixto III, que junto con tres capas y dos dalmáticas regaló su sobrino Alejandro VI, no conservándose más que la primera; un portapaz, de oro con esmaltes, atribuído á Benvenuto Cellini, cincelado con un gusto exquisito; una cabeza de plata de san Luis Bertrán; un esmalte de oro, con escenas de la infancia de Jesús, donado por el arzobispo López de Ayala; una custodia de plata; las andas para las reliquias, igualmente de plata, etc. Entre las joyas que desaparecieron, desde la invasión francesa, figuraba una custodia de oro y plata, de cerca de 3 m. de altura, labrada por Juan de Castellnou en 1456 y que, según dicen los autores antiguos, era una maravilla de orfebrería. También se perdió un medallón de diamantes figurando el arcángel san Miguel, que fué donado por el rey Francisco I, y otras alhajas y reliquias. La capilla de San Francisco de Borja ofrece de notable dos cuadros de Goya en los altares laterales. El de la izq. representa al duque de Gandía cuando se despide del mundo para abrazar la vida religiosa, y el otro está inspirado en un pasaje de la vida del santo, cuando trata de convertir á un moribundo impenitente. Este último, sobre todo, es de un vigor extraordinario y lo mismo las figuras que los accesorios acusan el fuerte arte y fogosa imaginación del gran pintor. Se dice que Goya, queriendo hacer un alarde de su dominio de la anatomía, pintó al moribundo completamente desnudo, pero después el Cabildo ordenó á otro artista que pintase las ropas que cubren el lecho. En el altar mayor, la escultura es de T. Puchol y el lienzo que la cubre, representando también un episodio del duque de Gandía, de Maella.

Inmediata á la capilla de San Francisco de Borja está la de San Miguel Arcángel y San Pedro Pascual, representados los dos en un cuadro de Planes, obra de mediano valor. Las esculturas son de J. Sanchis. En el altar llamado de la *Longitud del Señor* hay una hermosa imagen del Señor, de factura oriental y que es probablemente una copia hecha en el siglo XIV de un supuesto original de san Lucas. De gran mérito es también un Crucifijo, de pequeño tamaño, que su donante, Francisco Javier Borrull, atribuyó á Miguel Ángel. Al lado está la gran capilla de Santo Tomás de Villanueva. En el altar, en el que se guardan sus restos, las esculturas son de J. Esteve Bonet, y el lienzo, de José Vergara, es notable por el realismo y la unción. También tienen altar el beato Juan de Ribera y san Felipe Neri, con lienzo, el primero, de R. Montesinos. En esta capilla está sepultado el erudito escritor Francisco Pérez Bayer, que fué canónigo de VALENCIA. En el macizo que separa la capilla de Santo Tomás del crucero hay un cuadro de la *Adoración de los Pastores*, que llama la atención por la brillantez del color y el atrevido escorzo de algunas figuras, imitación hecha por Vicente López de un cuadro de Mengs existente en el Palacio Real de Madrid. En el crucero que da á la puerta del Palau hay cuatro capillitas, dedicadas, respectivamente, á la Natividad del Señor, San Vicente Ferrer, Santo Domingo de Guzmán y San Agustín. En la segunda hay unas tablas atribuídas á Ribalta, y en ella fué enterrado Ausias March. En la de Santo Domingo, el lienzo del titular, atribuído á Pedro de las Cuevas, y en el fondo los martirios de *San Vicente* y de *San Erasmo*, de J. Vergara. En la nave del ábside están las capillas más antiguas de la Catedral: son, por su orden y con los titulares actuales, las del Santo Bulto del Señor, de Nuestra Señora del Puig, de la Beata Catalina Tomás, del Buen Ladrón, de San Jaime Apóstol, de Santa Catalina mártir, de Nuestra Señora contra la Peste y de San Antonio Abad. Casi todas ellas tienen en sus muros laterales sepulcros antiguos, pero las restauraciones llevadas á cabo han destruído casi hasta los restos de su construcción primitiva. Los de mayor interés histórico son los de la capilla de San Jaime, en la cual es tradición que se dijo la primera misa al entrar en VALENCIA el ejército cristiano. Hállase establecida en ella, con el mismo título de San Jaime, la cofradía más antigua y más ilustre de VALENCIA, fundada en los tiempos del *Conquistador*, aunque no por este monarca, como se cree comúnmente. Al lado del Evangelio está incrustada en la sepultura, figurada de nuevo, una losa de mármol blanco con la estatua yacente, en relieve, de fray Andrés de Albalat, tercer obispo de VALENCIA y autor de la reconstrucción del templo. La lápida que había encima del sarcófago se perdió. Allí estuvo también la sepultura del infante don Alfonso, primogénito de don Jaime. Ha de citarse aún, por ser de devoción antiquísima, la Virgen contra la Peste. Hallóse su imagen, pintada sobre tabla, en el siglo XIV, y se le construyó capilla donde está ahora la de Santo Tomás de Villanueva, trasladándose al sitio que hoy ocupa al ser canonizado el santo arzobispo. En la capilla del Santo Bulto del Señor hay un lienzo atribuído á Espinosa y el sepulcro de Berenguer Guillén de Entenza, con estatua yacente. Dando la vuelta al ábside se sale al crucero del Evangelio, en el que se encuentran otras cuatro pequeñas capillas. Están dedicadas á San Antonio de Padua, San Francisco de Asís, San Vicente mártir y el beato Gaspar Bono. En la segunda son de notar el lienzo del titular, de J. Camarón Boronat, y *San Bartolomé* y *San Pedro ad Vincula*, de Vicente Inglés; en la de San Vicente mártir, el lienzo es de Vicente López y la obra de escultura de J. Esteve Bonet. Tiene dos altares laterales dedicados á San Martín y á San Narciso, con pinturas de J. Vergara. Sigue la del gran santo valenciano, fray Vicente Ferrer, cuyas glorias están representadas en los tres buenos cuadros que hay en ella.

La capilla de la Purísima Concepción tiene un hermoso altar y en él la imagen de la *Virgen*, debida á J. Esteve Bonet. Aquí se conservan también cuatro tablas del notable retablo de *San Narciso* (en la antigua capilla de su nombre hasta 1497), atribuído á Rodrigo de Osona *el Viejo*, y una pequeña tabla de principios del siglo XV.

En la capilla de San Luis, obispo de Tolosa, se guardan los restos del santo en una urna de plata. Hay pinturas de J. Vergara.

Al lado derecho del presbiterio está la sacristía mayor, construída en el siglo XIV, pero renovada después; consta de dos piezas. En la primera, donde se reúne el Cabildo, hay importantes obras de arte, como un *Calvario*, de Osona ó de uno de sus discípulos; un *Crucifijo*, atribuído á Murillo; una talla del siglo XIII que perteneció á Jaime I; una pequeña tabla con la *Virgen, el Niño y seis ángeles*, de autor anónimo; un *Santo Entierro*, también anónimo; un Crucifijo de marfil y una *Piedad*, de Piombo. En el departamento del fondo se puede admirar un *Eccehomo*, de Juan de Juanes; *El sacrificio de Isaac*, de Orrente, y unas interesantes tablas de la escuela valenciana (siglo XV).

La Sala Capitular moderna, situada al fondo de la sacristía, fué construída á principios del siglo XIX por el arquitecto Joaquín Tomás Sanz. Es de estilo neoclásico con cuatro columnas corintias y las estatuas

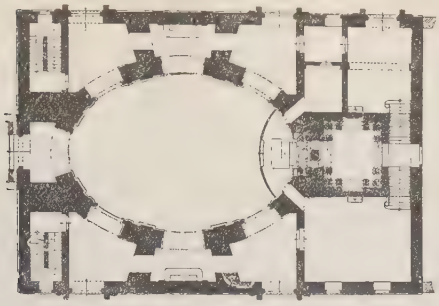

Valencia.— Planta de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados

de *San Eutropio*, *Santo Tomás de Villanueva*, *San Pedro Pascual* y el *Beato Juan de Ribera*, obras de Felipe Andrés. Esta vasta pieza no ofrece en sí nada de particular, pero encierra un verdadero museo y contiene quizá las obras más interesantes de las que hay en la Catedral valentina: *Santo Tomás de Villanueva*, *Beato Juan de Ribera*, *El Ángel Custodio*, *San Miguel y santa Bárbara* y *San Luis de Anjou y san Vicente Ferrer*, de Juan de Juanes; *La conversión de Saulo*, de este pintor ó de su padre, Vicente Masip; la *Virgen María*, cabeza, de Sassoferrato; *La misa de la muerte de san Dionisio*, *La Virgen y santa Ana* y *Santiago y santo Tomé*, de Rodrigo de Osona, padre; *Incredulidad de santo Tomás*, muy interesante, de Marcial de Sax, principios del siglo XV ó tal vez fines del anterior; *Santa Marta y san Clemente*, del siglo XV; *Sagrada Familia*, atribuída á Julio Román y á Vicente Masip; cinco tablas del retablo de *San Dionisio*, de Osona, hijo; *La Adoración de los Pastores*, el mejor cuadro de Ribera; *San Vicente Ferrer* y *San Clemente*, de Jacomart; la *Virgen de las Flores*, del beato Nicolás Factor; *San Damián*, de Fernando de Llanos y de Fernando Yáñez de la Almedina; *El Bautista*, de J. Antolínez; *Las llagas de san Francisco*, de Martín Cerezo, etc. Con ser notables todas las obras enumeradas, las que ofrecen mayor interés y dan excepcional importancia á esta colección son las de los primitivos, que figuran en buen número. Al lado, en una capilla construída por Tomás Sanz, con pinturas de Miguel Parra, el Relicario, siendo innumerables los objetos que en él se conservan y de los que sólo enumeraremos los principales: una Biblia con notas autógrafas de san Vicente Ferrer; una Custodia, en la que se guarda un dibujo representando á la Virgen, atribuído á san Lucas; una Virgen de plata, del siglo XIV; cruces, relicarios góticos, huesos y cenizas de santos, y muchas joyas góticas y del Renacimiento. También este tesoro está considerablemente mermado.

En el piso alto están instalados el archivo, la biblioteca y la Escuela de Canto y Archivo de Música, muy notable. En el primero, además de los protocolos y documentos de la Catedral que se conservan desde el siglo XIV, hay hasta 8,000 documentos curiosísimos y de gran valor histórico, muchos con sellos reales, pontificales y obispales. En la Biblioteca hay códices con riquísimas miniaturas, breviarios y misales, algunos de los siglos XIV y XV, y otros hechos en Valencia. Hay tomos con sermones manuscritos é inéditos de san Vicente Ferrer, Biblias en vitela, muchos libros de los Santos Padres, también en vitela, y un misal impreso en Westminster en el siglo XVI, y ejemplares de libros rarísimos. Señalaremos, finalmente, los seis grandes cuadros que hay junto á las tres puertas de entrada. En la del Palau, dos de Vergara, que representan los martirios de *San Vicente* y de *San Erasmo*, ya citados en otro lugar; en la de los Apóstoles, de Inglés, con el suplicio de *San Bartolomé* y la prisión de *San Pedro*, y en la puerta principal un *Descendimiento*, de Blas del Prado, y, sobre todo, *El bautismo de Jesucristo*, una de las obras maestras de Juan de Juanes, con figuras de tamaño natural. En resumen, la Catedral es un verdadero museo y contiene, según Sanchis Sivera, 379 cuadros en los que están representadas casi todas las escuelas.

Capilla de los Desamparados. Unida por un arco, en uno de sus lados, á la Catedral, de la que depende canónicamente, y con la fachada principal á la plaza de la Seo, se levanta este suntuoso edificio religioso, el más visitado indudablemente de los valencianos y aun de los forasteros. La primera piedra fué colocada el 13 de Junio de 1652 por el arzobispo fray Pedro de Urbina, y las obras, dirigidas por el arquitecto Diego Martínez Ponce de Urrana, duraron hasta 1667. De forma cuadrangular al exterior y de líneas regulares, está rematada esta iglesia por airosa cúpula con linterna. La fachada principal, con dos puertas dóricas y balcones encima de ellas, está adornada con las cinco lápidas romanas que se hallaron al excavar los cimientos. Según el historiador Martínez Aloy, la primera está dedicada á Esculapio, la segunda es una doble inscripción sepulcral dedicada á Sertoria Máxima por su esposo y por su madre, la tercera es una memoria sepulcral erigida por el liberto Ana Telon á su patrona Ana, la cuarta es una dedicación de la estatua erigida en VALENCIA á Julia Mamea, madre del emperador Alejandro Severo, y la quinta, cuyo texto es casi ininteligible, una inscripción del monumento dedicado por el cónsul Máximo al emperador Marco Aurelio. Hay dos puertas más, que dan acceso al templo, cuyo interior es una rotonda ovalada, con ocho altas pilastras de mármol y tres altares, ofre-

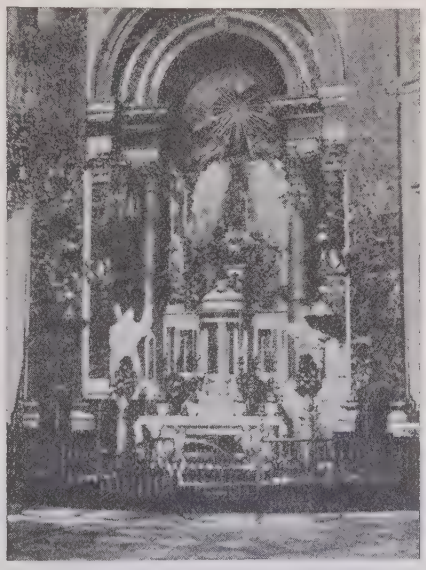

Valencia.— Nuestra Señora de los Desamparados

ciendo el todo un conjunto tan rico como vistoso. La bóveda fué pintada por Palomino y puede rivalizar con la de los Santos Juanes. Es obra grandiosa, que representa una *Gloria* con numerosas y bien dispues-

tas figuras y conjunto harmónico. La obra decorativa actual es posterior y se debe al arquitecto Vicente Gascó, siendo de la misma época las pinturas de los óvalos, que se deben á José Vergara. El altar mayor

Valencia.— Capitel románico del siglo XIII encontrado en el Palacio arzobispal

actual, construído en 1818, contiene, en primer lugar, la imagen de la *Virgen,* encerrada en airoso templete, y á los lados, en la parte baja, las estatuas en mármol de *San Vicente Ferrer* y *San Vicente Mártir,* ambas de J. Esteve Bonet, de quien son también los signos evangélicos, en los soportes de la mesa del altar. Detrás de éste está el camarín de la Virgen, el lugar que con mayor devoción visitan los fieles, porque en él puede verse mejor y más de cerca la imagen de Nuestra Señora, que está en un nicho y colocada sobre un torno, dando así frente, según los casos, al altar ó al camarín. Debajo del nicho hay una gradería que permite á los fieles acercarse á la sagrada imagen. Es de tamaño natural, el rostro de expresión triste y benigna, como dice Teodoro Llorente, algo inclinado hacia delante; con la mano izquierda sostiene al Niño Jesús y en la derecha lleva un ramo de azucenas. El resto de la imagen desaparece bajo verdaderos tesoros de brocados y piedras preciosas. Cubre su cabeza una diadema en forma de mitra oriental, de perlas y aureolada de estrellas. Las vestiduras de la Virgen y del Niño están cuajadas de valiosas alhajas, testimonio de la piedad, lo mismo de personas obscuras que de reyes y reinas. Unos brazaletes y unas arracadas de brillantes de la reina María Cristina de Borbón; unos broches de esmeraldas y diamantes de Isabel II; un joyel, con 130 diamantes, de la condesa de Oropesa, que los regaló por haber recobrado la salud su esposo el virrey, á quien, por cierto, se debió en gran parte la erección de este templo; un reloj de oro del rey Amadeo; el bastón de mando y un áncora de brillantes de Alfonso XII; una perla que, según se dice, procede de María Antonieta, y, en fin, mil joyas más de valor, cuya enumeración ocuparía demasiado espacio. Aun hay que ver en el resto de la iglesia unos *Ángeles,* de Luis Domingo, esculpidos sobre la puerta principal; dos lienzos de Miguel Jordán; los santos valencianos, atribuídos á Tapia; *Degollación de los inocentes,* de Esteban March; la *Sagrada Familia,* de Espinosa, y una imagen procesional de la *Virgen de los Desamparados,* de Conrado Rodulfo. Las fiestas que se celebran en honor de la Patrona (el segundo domingo de Mayo) son una exteriorización de la devoción que los valencianos sienten por aquélla, y nada más conmovedor que la multitud que se apretuja al paso de la imagen, á la que vitorean con cariño de hijos, mientras que de los balcones cae una verdadera lluvia de flores, manifestaciones que se centuplican en entusiasmo y devoción en las raras ocasiones en que es sacada la *verdadera* [V. el artículo DESAMPARADOS (VIRGEN DE LOS), en el t. XVIII, primera parte, de esta ENCICLOPEDIA], pues la que sale, generalmente, es la de Rodulfo. Si el templo de Nuestra Señora de los Desamparados llenaba las necesidades del culto cuando fué construído, hoy resulta insuficiente á todas luces para acoger á los numerosos fieles que diariamente acuden á él. En las hermosas fiestas que VALENCIA celebró en Mayo de 1923 para coronar solemne y canónicamente á su excelsa patrona surgió la idea de levantar una nueva basílica, acogiendo esta idea con entusiasmo el cardenal Reig, á la sazón arzobispo de VALENCIA. A partir de entonces se ha adelantado mucho, se ha creado una Junta y organizado Comités en las principales ciudades de España y se tienen importantes ofrecimientos. Para el emplazamiento del futuro templo se han exteriorizado diversos criterios; pero los principales son tres: en los jardines de la Glorieta; el de los que desean que se erija en los solares que han de resultar del derribo de la antigua iglesia de Santa Catalina, y, finalmente, los que quieren que la Virgen continúe donde está. Este último proyecto es el que cuenta con mayor número de adeptos, de modo que, de llevarse á cabo, lo que es hoy capilla sería destinado á camarín y la nueva iglesia se extendería hacia el palacio de los marqueses de Benicarló, ocupando las dos manzanas que le separan de él, ó se uniría la capilla ampliada con la Catedral.

Palacio arzobispal. Está sit. en la plaza del Cardenal Benlloch, y en la época de la dominción árabe era almacén de granos y después de la Reconquista fué donado por don Jaime á Arnaldo de Rocafull, hasta que en 1241, á causa de su proximidad á la Catedral, se destinó al objeto que aun tiene hoy. Su exterior no presenta nada de particular y el único vestigio de antigüedad

Valencia.— Ornamentos antiguos procedentes de Montesa. (Museo diocesano)

que ofrece es el arco apuntado de la puerta. Fué ensanchado y reconstruído en gran parte en el siglo XVIII por el arzobispo Mayoral. En el interior un vasto patio con arcadas y en el centro la estatua, de gran ta-

maño, de *Santo Tomás de Villanueva*, obra de J. Esteve. En el piso principal la vasta Sala de los Concilios, con los retratos de los obispos y arzobispos de VALENCIA, de mayor tamaño que los de la Catedral,

Valencia. — Iglesia de los Santos Juanes

pero de menos mérito artístico. Los anteriores á la Reconquista son más que dudosos y no están en la Catedral. De dicho salón se pasa á la capilla, de principios del siglo XIX, con esbeltas columnas y elegante bóveda pintada por Francisco Llácer, de quien son también los lienzos de los altares, á excepción de *San Vicente Ferrer* y *San Vicente Mártir*, que son de Francisco Grau y de Antonio Rodríguez. En el segundo piso está establecida la Biblioteca, que fué destruída durante el bombardeo de 1813, habiéndose reorganizado posteriormente, y hoy consta de 15,000 volúmenes, algunos de valor, y 25 incunables que se salvaron del incendio. Recientemente, y por iniciativa del cardenal Reig, se organizó el Museo diocesano, que ocupa el mismo local que la Biblioteca. Son muchas las obras de mérito que allí se han reunido, mereciendo mencionarse en primer lugar cinco retablos góticos completos de los primitivos valencianos; varias tablas sueltas de los siglos XV y XVI; tres tablas de Pablo de San Leocadio; un tríptico de pequeño tamaño, pero muy notable; varios libros de coro con iniciales miniadas y viñetas y adornos policromados; una Bula pontificia del siglo XIV, con retablo esculturado; los capiteles románicos que estaban en el primitivo Palacio episcopal; varias imágenes de la Virgen, en mármol y en madera; una arqueta gótica de hierro; dos casullas, una gótica y otra del Renacimiento; algunos relicarios, y otros objetos.

IV. — PARROQUIAS

Santos Juanes. Por su capacidad y suntuosidad es, después de la Catedral, el primer templo de VALENCIA y, según Escolano, fué erigida en parroquia en 1366, ocupando el solar, ampliado, de una ermita que allí existía dedicada á los Santos Juanes. Su fachada principal da á la plaza del Guerrillero Romeu ó del Mercado, enfrente de la Lonja, conociéndose también esta iglesia por la de San Juan del Mercado, á causa de su emplazamiento. De estilo gótico hasta la restauración, que se llevó á cabo á fines del siglo XVII y principios del XVIII, se convirtió entonces en uno de los modelos más característicos del churriguerismo. Ya á principios del siglo XVII hubo que reconstruir totalmente el presbiterio, destruído por un incendio, colocando la primera piedra el patriarca beato Juan de Ribera. La fachada es de 1700 aproximadamente, y de ella dice Ponz «que es cosa desgraciada y se ha de contar entre lo pesado y lo malo». Evidentemente este juicio es exagerado, y Teodoro Llorente, tan entusiasta del arte puro y severo de la antigüedad, reconoce que la complicación de las líneas y la profusión de los adornos no impide la vistosa gallardía del conjunto. La fachada en cuestión ostenta en el centro un airoso campanario con tres balcones flanqueados por columnas salomónicas y en el remate ó pináculo la famosa águila de bronce, obra de Gregorio Ucell. La puerta principal y las de los lados son de gusto sencillo y clásico, y sobre la primera aparece un rosetón gótico, de gran tamaño, hoy tapado y que tal vez en un tiempo fué ventanal, y es vulgarmente conocido por la *O de san Juan*. Hay también varias esculturas de escaso mérito, como el grupo de la *Virgen del Rosario*, de J. Bertessi. Las demás estatuas son de Julio Leonardo Capuz y Felipe Coral. El campanario, de estilo grecorromano y severo gusto, conserva aún vestigios del primitivo ojival, y tiene siete campanas. La iglesia de los Santos Juanes tiene una superficie de 528'38 m.², su altura de 12'35 m. y la de la torre de 38'17. El interior, de planta rectangular y una sola nave, ofrece un aspecto deslumbrador á causa de la unidad de su decoración, que recuerda la de algunas iglesias de Génova. Merecen consignarse, en primer lugar, los frescos que trazó Palomino sobre el cascarón que oculta la cúpula gótica y que, según el descontentadizo Ponz, son superiores á los de Jordán en El Escorial y constituyen una de las pinturas más grandiosas en su estilo, hasta el punto de recordar á Miguel Ángel. Estos frescos, unánimemente elogiados por la crítica, constituyen el más preciado ornato del templo, siendo de notar que la inspiración y el estudio de su ejecución corren parejas. Se caracterizan, además, por la grandiosidad de la concepción y al mismo tiempo la exactitud del detalle, por la solidez del dibujo y brillantez

Valencia. — Clásico detalle del templete del frontispicio de la iglesia de los Santos Juanes

del colorido. Dichas pinturas fueron restauradas discretamente en 1861 por Luis López. El altar mayor, obra del escultor zaragozano Miguel Orliens, es barroco y se distingue por su belleza y grandiosidad, y fué

Valencia.—Detalle de la decoración barroca de la iglesia de San Esteban

dorado por L. Campos y T. Sanchiz en el último tercio del siglo XVII. Tiene 15 imágenes, de las cuales 11, entre ellas las de los dos titulares, son de J. Muñoz, y las 4 restantes, que representan á los doctores de la Iglesia, de su discípulo Tomás Sanchiz. En las grandes solemnidades se usa un rico frontal de plata repujada. Á ambos lados del presbiterio, lienzos al óleo de Palomino con *San Jorge* y la *Asunción*. El púlpito es de Ponzanelli. Hay, además, cuadros de Juan de Juanes, de Orrente, y pinturas de J. Vergara, que decoró íntegramente la capilla de la Comunión, considerándose este trabajo como la obra maestra del artista. Las estatuas de *San José* y de *San Francisco de Paula*, en sus capillas, y las de los titulares, en el anda procesional, son de Ignacio Vergara.

San Esteban. Tiene su entrada por la plaza de la Comunión de San Esteban y antes fué mezquita, siendo consagrada por *el Cid*, que, según la tradición, casó allí á sus hijas, á la Virgen de las Virtudes, y por Jaime *el Conquistador* á San Esteban. Se cree que fué reconstruída en el siglo XV y aun se ven, en la parte que da á la plaza de San Esteban, algunas gárgolas y una ventana ojival pertenecientes á la antigua fábrica. Fué restaurada casi totalmente en el siglo XVIII y de nuevo en el XIX. El interior, de planta rectangular, es churrigueresco, con bella decoración, que tal vez se deba á Juan Bautista Pérez; es del último tercio del siglo XVII, pero perdió unidad al llevarse á cabo la restauración del presbiterio y altar mayor á principios del siglo XIX, mientras que la capilla de la Comunión es también de aquella época. En el presbiterio hay cuatro grandes lienzos con escenas de la *Vida de san Esteban*, de Espinosa, y en el altar mayor, en forma de templete, la estatua del titular, de Esteve, con un telón de V. López, de quien es también el fresco de la bóveda. En distintas capillas y en la sacristía hay, además, obras de Juan de Juanes ó de alguno de sus discípulos, de Francisco Esteve, de la escuela de Jacomart, de Bernardo López y de Garnelo, así como una tabla de la *Virgen de las Virtudes*, que se cree obra del siglo XV. Es de excepcional interés la pila bautismal en que recibieron las aguas san Vicente Ferrer y san Luis Bertrán. En el altar de la capilla dedicada á este último se conserva su cuerpo, visible, en un retablo de Joaquín Arnau, lienzo de C. Giner.

San Martín. Tiene la fachada á la parte ancha y moderna de la calle de San Vicente y fué fundada por Jaime I, siendo la primera parroquia que existió en VALENCIA. Su edificación gótica corresponde á 1372 y la cabecera se prolongó en el siglo XVI, habiendo sufrido después diversas restauraciones (siglos XVII y XVIII). La portada principal, generalmente cerrada, es obra, y no de las mejores, de Francisco Vergara, y fué restaurada en 1899. Sobre ella, en una hornacina, un grupo de bronce representando á *San Martín*, á caballo, partiendo su capa para dar la mitad á un pobre, que es Jesús. Fué fundido en Flandes en 1495 y pesa 1,461 kg. Es obra de 1494, de autor desconocido, y una de las mejores del arte primitivo flamenco. Á la izq., en una plazoleta, la Capilla de la Comunión. La portada, como las otras dos laterales del templo, es de orden toscano del siglo XVIII. En la otra puerta lateral de la derecha (abadía de San Martín), un bajorelieve, de Vergara, representando á *San Antonio Abad*. La torre, cuadrada y no muy alta, de orden corintio, fué construída hacia el 1620 por B. Abril. Se entra por una de las puertas laterales. El templo tiene una sola nave, hermosa, y carece de cúpula. En la parte recayente al altar mayor, relieves notables. Presbiterio y púlpito de mármoles de colores. Aquél, cerrado por verja de bronce. En las capillas laterales, pinturas de Vergara. En la de la Purísima, de Camarón. En la Capilla de la Comunión, dos lienzos grandes, de Vicente Inglés. En la sacristía existe el retrato del *Arzobispo Company*, de Francisco Goya, un cuadro de Camarón y otro de Huerta, así como otras obras (pintura y escultura) de Tomás Sanchiz, J. Rosell, Joaquín Pérez, Ribalta, Vicente Salvador Gómez, Gaspar Huerta y un sepulcro con estatua yacente del siglo XV. Es también curiosa la piedra festoneada en los bordes, resto de antigua sepultura, donde, según la tradición, predicó san Vicente Ferrer. Entre los objetos del tesoro merece mención especial la custodia cincelada, en forma de templete.

San Andrés. Existía ya en la época árabe y fué consagrada cuando la Reconquista, dedicándose á

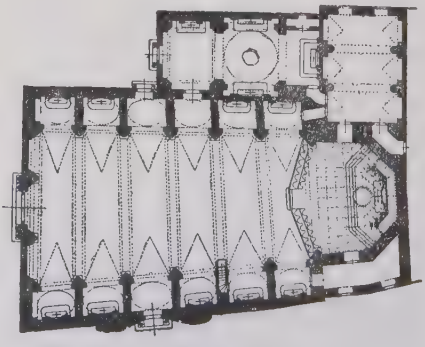

Valencia.—Planta de la iglesia parroquial de San Martín

San Andrés, probablemente por estar situada en el barrio de los pescadores, de los que el titular era patrón. Se reedificó en el siglo XVII y su fachada, que da á la calle de Prócida, pertenece al barroco regional.

Torre de Santa Catalina

Torre del Miguelete

Calle de la Paz, antes de Peris y Valero

Palacio del marqués de Dos Aguas

La puerta principal, de dos cuerpos, flanqueados por columnas salomónicas, es sencilla y elegante. Encima, la estatua del titular. La capilla del gremio de pescadores es obra de mediados del siglo XVIII. El interior

Valencia.— Portada de la iglesia de San Martín

es rectangular, de una sola nave y siete arcos, llamando la atención el decorado, de Luis Domingo, por su riqueza, variedad y la profusión de dorados, especialmente el púlpito policromado sostenido por un ángel, que es verdaderamente deslumbrador. Los zócalos de las capillas, principalmente la de la Comunión, que es de grandes proporciones, son de azulejos. En el presbiterio, con verja de bronce, la imagen del titular en el retablo es de Tomás Sanchiz y el lienzo que lo cubre de J. Vergara, y los cuatro lienzos con escenas de la *Vida de san Andrés*, de Orrente ó de Esteban March. Hay otras muchas obras artísticas de gran mérito en este templo: *La Sagrada Familia*, *La Virgen de la Leche* y otros, no tan indiscutibles, de Juan de Juanes; un *Eccehomo*, una imagen de la *Virgen de las Batallas*, que se supone obra del siglo XIII, una cabeza de Cristo, de Morales, etc.

Santo Tomás. Está sit. en la plaza de la Congregación y fué primeramente iglesia de la Congregación de San Felipe Neri, que se instaló al principio en un modesto edificio construído hacia mediados del siglo XVII. El actual comenzó á construirse en 1725 y terminó en 1736, siendo los planos, según se cree, del padre Tosca. La fachada, de orden compuesto, es de aspecto monumental y grandioso y consta de tres cuerpos, con profusión de columnas, pilastras, bajorelieves y estatuas, cuatro de éstas en hornacinas y las otras cuatro en los ángulos superiores é inferiores. La torre, de tres cuerpos y remate, es del mismo orden que la fachada. El interior, en forma de cruz latina, se recomienda por sus harmoniosas proporciones y su cúpula es esbelta. Los muros están revestidos de alabastro y el zócalo de azulejos. El altar mayor tiene esculturas de Ignacio Vergara y pinturas de José (las alusivas á *San Felipe*) y la estatua del nuevo titular es de Huerta. Hay, además, obras de Orient, Espinosa y Vicente López.

San Nicolás y San Pedro Mártir. Esta parroquia tiene fachadas á la plaza y calle de su nombre y una portada gótica que da á un callejón que desemboca en la calle de Caballeros. Se supone que fué construída en el siglo XIV y ampliada en el XV, siendo de aquella época la portada principal, con sus severas ojivas y el gran rosetón calado que la corona. La puerta de la Epístola es también de traza elegante y severa, con múltiple archivolta, sobriamente labrada. La torre es esbelta y no muy alta. El interior, de una sola nave, contiene grandes riquezas artísticas y llama la atención su atrevida bóveda, que fué pintada al fresco por Dionisio Vidal, sobre diseños de Palomino, su maestro, al que habían sido encargados. Representan estas pinturas, restauradas en 1920 por J. Renau, *La Gloria* y las vidas de *San Nicolás* y *San Pedro Mártir*. La más perfecta es la de la bóveda, que representa *Los Cuatro Doctores*. Es esta la parte más parecida á las obras de Palomino, cuyo retrato, así como el del propio Vidal, figuran en la decoración. La pintura que hay en el altar mayor, de estilo churrigueresco, es de Vergara, y representa á los titulares. A la der., unos retablos de Juanes, que representan *La Aparición de San Miguel* y *La Sagrada Familia*, así como un esmalte de Limoges con *La Pasión*. A la izq., también retablos de Juanes. Todas las obras que hay en el altar de *Pelaires*, á excepción de la *Virgen con el Niño dormido y santa Ana*, que es de Yáñez, son de Juanes, que pintó *La Cena*, la *Creación de Eva*, la de *las Aves* y la de *los Mamíferos*, *Los Apóstoles*, *Los Padres* y *Los Doctores de la Iglesia*, *Los Mártires*, *Las Vírgenes* y *La Coronación de María*. En la sacristía hay también pinturas de Juanes y tal vez de su padre, y un magnífico cáliz con su patena, que se cree donativo de Calixto III, que fué cura de esta parroquia, aunque otros historiadores de arte suponen que lo mandó labrar Alejandro VI en memoria de su tío. En la capilla del Beato Gaspar Bono, bautizado allí, el sepulcro del titular, y en la capilla bautismal un magnífico retablo y cinco tablas pequeñas de Rodrigo de Osona *el Viejo*, que ofrecen gran interés artístico. Pueden admirarse, además, en

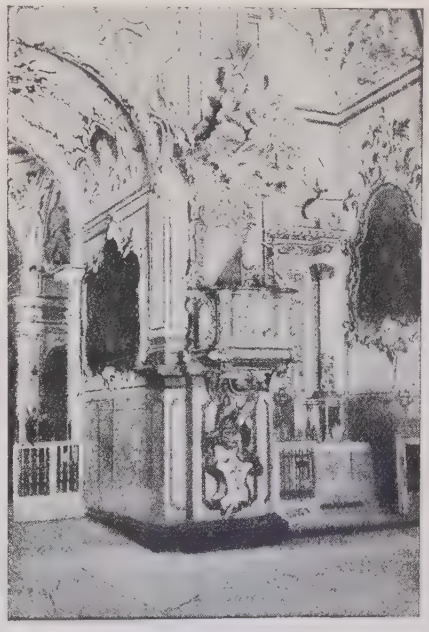

Valencia.— Interior de la iglesia de San Andrés

esta iglesia dos obras de Espinosa y otras, tanto pictóricas como escultóricas, de menos interés.

San Bartolomé. Está en la plaza de su nombre y es fundación del siglo XIII, pero no fué templo de Baco

ni mozárabe, como demostró el erudito canónigo Chabás. Dependía de los Hermanos del Santo Sepulcro, que eran también canónigos regulares, y que fueron secularizados por Calixto III en 1458. El antiguo templo fué derribado en 1666, comenzando inmediatamente la construcción del actual, que terminó en 1683 y para la que se aprovecharon los viejos paredones, en la planta. La fachada no ofrece nada de particular y tiene tres puertas toscanas. En la principal, en un nicho, la *Virgen Gorda,* de corte bizantino. La torre, de estilo churrigueresco, es cuadrada y consta de tres cuerpos y remate. El interior, de estilo barroco, fué renovado á fines del siglo XIX y resulta severo y grandioso. El altar mayor fué construído en el primer tercio del siglo XVIII por Andrés Robles, siendo los lienzos de Evaristo Muñoz. Las estatuas de *San Bartolomé, Santiago* y *San José* son de Capuz y ya estaban en el altar antiguo, como también cuatro tablas con escenas de la *Pasión,* de Juan de Juanes. *San Pedro* y *San Pablo,* de tamaño natural, en las puertas del Sagrario, se atribuyen á Juan de Ribalta. Es también muy interesante el antiguo altar llamado del Santo Sepulcro, con una imagen de *Jesús Resucitado,* gótica, de la primera mitad del siglo XV; pinturas murales de Dionisio Vidal y las del techo, de Hidalgo. En la capilla de la Comunión hay que notar una *Inmaculada,* en el altar, de J. J. Espinosa, y una estatua de la misma *Virgen.* Finalmente, hay una pila bautismal gótica y dos cuadros de Brel. Hace poco que esta iglesia fué erigida en Colegiata.

San Valero. Está enclavada en el arrabal de Ruzafa y fué parroquia desde el siglo XIII, pero su fábrica actual es del siglo XVII, habiéndose restaurado en el XVIII. Es notable la portada, elegante y clásica, como también la esbelta torre. El interior, de decoración churrigueresca y planta en forma de cruz latina. La obra de la iglesia, en parte al menos, se debe á Juan Bautista Pérez, al que ayudó su hijo Pérez Castiel, mientras que José Mínguez construyó la torre. Hay interesantes obras de arte, especialmente una tabla de *San Antón,* del siglo XV, y un notable zócalo de azulejos en el trassagrario. La capilla de la Comunión es de fines del siglo XVII.

Santa Catalina mártir y San Agustín. Fundó esta iglesia y el convento de Agustinos, en 1307, el venerable fray Francisco Salelles, que está enterrado en ella. Se convirtió en presidio cuando la exclaustración, siendo luego derruído el convento, que amenazaba ruina, y quedando sólo la iglesia. En este monasterio existía la capilla de Nuestra Señora de Gracia que ofrecía la particularidad, en los tiempos de la dominación aragonesa, de estar sujeta, desde la época de Enrique II, al patronato de los reyes de Castilla, conservándose aún una tabla con aquella imagen. En el exterior es notable la torre, no terminada, en la que se amalgaman los estilos gótico y grecorromano, y en el interior, de una sola y airosa nave ojival, muy grande, aunque algo desfigurada por la restauración del siglo XVII, el altar mayor, que es un templete apoyado en cuatro columnas corintias. Hay interesantes obras de arte de Ribalta (dudoso), de la escuela de Juan de Juanes, de Mateo Cerezo, Giner, etc., así como una magnífica custodia de plata, gótica, y una casulla del siglo XV.

Santa Cruz. En la plaza del Carmen, inmediata al Museo; fué antes iglesia del Carmen y desde 1842 parroquia. Su fachada es grandiosa y consta de tres cuerpos, en los que alternan los órdenes jónico y corintio con las columnas salomónicas. Estas obras son probablemente de fray Gaspar de Santmartí, religioso de aquella Orden, y las cuatro estatuas que adornan el frontis, de J. L. Capuz. Su torre, igualmente de tres cuerpos, se terminó en 1681, y es muy elevada, teniendo por remate un ángel de bronce. El interior, de una sola nave, es de estilo churrigueresco, siendo lo más notable la capilla del Carmen, de Vicente Gascó, con hermosa cúpula y gran elegancia en los adornos. Hay 8 imágenes y 10 bajorrelieves con episodios de la vida de los santos de la Orden, y el lienzo de la titular es de Camarón. Entre las demás obras existentes en esta iglesia hay que mencionar un *San Roque,* de Orrente; varias tablas de Margarita de Juanes; un *Salvador,* atribuído á Juan de Juanes; un *Ecce-homo,* del siglo XV, y una *Santa Elena,* de J. Esteve Bonet.

San Vicente y San Juan. Es la más moderna de las iglesias de VALENCIA, pues comenzó á construirse en 1897 bajo la dirección del arquitecto José Calvo y fué destinada á parroquia del Ensanche de Colón. Situada en la calle de Isabel la Católica y de estilo neogótico, no carece el conjunto de grandiosidad. En el interior hay notables obras de arte, algunas procedentes de la antigua parroquia de San Juan del Hospital, principalmente un retablo dedicado á *San Dionisio y á santa Margarita,* de Pablo de San Leocadio y de Francisco Pagano de Mafrodi. Ofrecen también interés la *Virgen del Milagro,* estatua de piedra del siglo XIII; una *Piedad,* relieve del siglo XV; *San Pedro Penitente,* atribuído á March; un retablo del siglo XVI; el *Crucifijo de las Penas,* y otras modernas.

El Pilar y San Lorenzo. Esta parroquia, sit. en la calle del Pilar, fué primero convento de Dominicos y su construcción es del siglo XVII, reformada en el siguiente. El interior es de gusto churrigueresco y no ofrece nada de particular, como no sean los zócalos de azulejos de las capillas.

El Salvador y Santa Mónica. Fué antes iglesia del convento de Agustinos, fundado por el beato Juan de Ribera, y se levanta en la calle de Sagunto. Es de grandes dimensiones y estilo barroco y de planta en forma de cruz latina. Del fundador se conserva aún un *Cristo de la Fe.*

San Miguel y San Sebastián. Tiene fachadas á las plazas de los titulares y fué antiguamente convento de Mínimos. Su fachada, grecorromana, es grandiosa, como también el interior, de planta en forma de cruz latina. El presbiterio es espacioso y muy notables las capillas del Beato Gaspar Bono, con airosa cúpula y

Valencia: — Fachada de la iglesia de San Miguel

cuadros de Camarón, y la de San Francisco, muy suntuosa, con el cuadro del titular, de Juan de Juanes.

V. — Otras iglesias, conventos y centros religiosos

Iglesia de Santa Catalina. En el fondo de la plaza de Santa Catalina, prolongación de la de la Reina, destaca la artística y esbelta torre, de forma hexagonal, y de cinco cuerpos y un remate, la más alta de la ciudad (49'32 m.) después del Miguelete y una de las mejores del estilo barroco. Es muy interesante, vista sobre todo desde la calle de la Paz, y está exornada con columnas salomónicas y elegantes ventanas. Fué construída de 1688 á 1705 por el arquitecto Juan Viñes, según consta al pie de la torre en una lápida latina. Al lado de ella hay una pequeña puerta ojival del siglo XIV, con una imagen de la titular. Las otras dos puertas son toscanas, muy sencillas y de escaso mérito, existiendo sobre la principal un rosetón gótico, tapado, parecido á la *O de San Juan,* aunque más pequeño, y en el mismo muro un interesante retablo de azulejos de la Virgen de la Paz, obra del siglo XVIII. Es la más interesante iglesia gótica de Valencia, después de la Catedral, y fué mezquita en su origen, siendo consagrada al culto en 1239, por lo que se la considera como la segunda parroquia, cronológicamente, de la ciudad; pero en el último arreglo parroquial perdió esta cualidad, que se asignó á San Agustín. Reconstruída hacia el año 1300, se incendió en 1584, se reformó en parte en el siglo XVII y totalmente en 1783. El interior, de forma cuadrangular y aspecto elegante y grandioso, consta de tres naves, que aun conservan su carácter gótico y descansan en esbeltas columnas grecorromanas. El ábside es grandioso también, y son notables el altar mayor y los de San Eloy y San Antonio de Padua. Hay obras de J. Esteve Bonet, Andrés Marzo, Vicente Salvador Gómez, Ribalta, Espinosa, Juan Muñoz, Ignacio Vergara y de autores modernos, como también el sepulcro del caballero Gilabert, del siglo XIV, un Crucifijo gótico de principios del XVI y una tabla con *San Blas,* de la misma época ó quizá anterior. Al S. de la iglesia, saliendo por la puerta principal, se encuentra la curiosa plaza Redonda ó del Cid, donde estuvieron instalados hasta 1928 el mercado de volatería y la pescadería.

San Juan del Hospital. Fué fundado en el siglo XIII, poco después de la Reconquista, por los Caballeros de San Juan de Malta, de Jerusalén. En el exterior, por la parte que da á la calle del Trinquete de Caballeros, aún conserva trazas de su primitivo carácter arquitectónico, especialmente la portada (que participa de románico y gótico), el ábside, gárgolas y muro almenado. El interior fué revestido en el siglo XVII en estilo barroco, desapareciendo su bella bóveda ojival, que fué substituída por otra de medio punto. El altar mayor tiene arquitecturas de J. Esteve Bonet. En la capilla de la Comunión están enterradas la emperatriz de Nicea, Constanza de Suabia, sobrina de Jaime I, y la princesa Irene de Láscaris. En la plazoleta interior ó patio, lleno de carácter, se conserva aún en su forma primitiva la puerta del antiguo templo, y en otro patio, que fué cementerio, la antiquísima capilla del siglo XIII, en la que puede apreciarse la transición del arte románico al gótico. Es de reducidas proporciones, con una sola nave y presbiterio, aquélla con cuatro columnas no muy altas que sostienen arcos muy apuntados. El presbiterio es un cascarón con seis columnas separadas, más altas que las de la nave, y que sostienen también los arcos. Manos profanas echaron á perder repetidas veces con feos revoques aquellos seculares muros, que han sido devueltos hoy á su primitivo estado.

Inmediata á San Juan, la iglesia *del Milagro,* de antigua construcción, pero renovada en el siglo XVII, ostenta aún una puerta del siglo XIV, y sobre ella una estatua de la *Virgen,* bajo un doselete gótico. El retablo mayor es de Vergara *el Viejo,* de estilo churrigueresco y con excesivos adornos, pero contiene excelentes altorelieves policromados de *San Joaquín y santa Ana* y de los *Santos Apóstoles Pedro y Pablo.* El telón de la titular, una *Virgen yacente con varios santos valencianos,* es obra notable. Hay también cuadros de Espinosa, de Camarón y de Francisco Huerta, así como seis grandes tablas alusivas á la *Vida de san Andrés.* En el piso principal está la celda en que estuvo enfermo san Luis Bertrán, aunque no murió allí, como se cree generalmente.

San Lorenzo. Fué parroquia desde el siglo XIII y actualmente iglesia de los Franciscanos. El templo, modesto y vulgar, fué renovado á fines del siglo XVII y la torre es de 1746.

El Salvador. Fué también parroquia desde el siglo XIII y de aquella época conserva aún la torre, cuadrangular, con ventanas de medio punto, de estilo románico. El interior fué renovado á principios del siglo XIX. En el altar mayor se venera la milagrosa imagen del Salvador, que comparte con la Virgen de los Desamparados la devoción de los valencianos y que, según la bellísima leyenda, fué encontrada en aguas del Turia en 1250, procedente de Beyruth. Es obra que parece, en efecto, del siglo XIII y produce honda impresión su expresión sombría y gran realismo. En el mismo altar hay las estatuas de *San Vicente Ferrer* y de *Santo Tomás de Villanueva,* las dos de Julio Leonardo Capuz, y los lienzos laterales, con la milagrosa *Leyenda del Cristo,* son de Conchillos. También hay que mencionar los frescos de Llácer, de Castelló y los de la Capilla de la Comunión, atribuídos á Vicente López.

El Patriarca ó Colegio del Corpus Christi. Fué fundado por el beato Juan de Ribera en la época en que era arzobispo y virrey de Valencia, siendo esta institución un justo motivo de orgullo para la capital y un recuerdo imperecedero de su santo fundador, que tomó parte principalísima en la dirección de las obras, interviniendo personalmente hasta en los más mínimos detalles; gastó grandes caudales de su peculio particular y fué, finalmente, enterrado en la casa á la que había consagrado los mejores años de su vida.

Valencia. — Patio del colegio del Patriarca

Para levantar el soberbio edificio, que tiene las fachadas á la plaza de su nombre y calle de la Nave, frente á la Universidad, adquirió el Patriarca 49 casas y encargó la dirección á Guillermo del Rey, poniéndose la primera piedra el 30 de Octubre de 1586, concluyéndose en 1604; pero la monumental escalera y el ala que recae á la calle de la Nave son obra de Miguel Rodrigo y Antonio Marona. La decoración arquitectónica del templo la hizo Francisco Figuerola; los zócalos de azulejos, Lorenzo de Madrid, Antonio Corbera y Antonio Simón, que construyó las tejas blancas y azules de la cúpula, siendo el principal ensamblador Francisco Pérez. La fachada es severa y sencilla y está rematada por una galería de arquillos de medio punto que da bastante elegancia al conjunto. Tiene la iglesia forma de cruz latina, destinando la cabeza para presbiterio y el último tercio del pie de la cruz para espacioso coro, que, sobre majestuosa bóveda, se eleva sobre el nivel de las cuatro capillas menores. En la bóveda del presbiterio, cuatripartida por los arcos de crucería, se ve multitud de ángeles tañendo instrumentos músicos. La *Alegoría del Santísimo Sacramento,* simbolizado en el pelícano que alimenta á sus polluelos con su sangre, y al que rodean apóstoles, mártires, profetas y otras simbólicas figuras, aparece en el medio punto central entre la cornisa y la bóveda; y en los dos medios puntos laterales se ven, formando grupos, *Doctores, Santos Padres* y *Pontífices,* discutiendo unos, escribiendo otros, y señalando con su apostura ó su mirada el augusto misterio del altar. En la misma capilla mayor son notables las dos gigantescas figuras de *San Pedro* y *San Pablo,* de B. Matarana, á entrambos lados del altar, y en el centro la obra maestra de F. Ribalta, *La Cena.* En los muros laterales del presbiterio están primorosamente pintados los martirios de *San Mauro,* patrón del Colegio, y de *San Andrés apóstol,* por Juan Valón. Sobre las pechinas de la cúpula se ven en estrados de primorosa traza los cuatro Evangelistas, y los profetas que vislumbraron el misterio eucarístico llenan los espacios que entre las ventanas de la gran cúpula se les reserva. En el crucero se admiran, á la derecha del templo, escenas de las vidas de *San Vicente Ferrer* y *San Vicente mártir,* pintadas por B. Matarana. Cuatro capillas con doble balaustrada se extienden por la nave mayor de la iglesia. La de la Virgen de la Antigua, á la derecha del altar mayor, es la primera y en ella está pintada la *Visitación de la Virgen á santa Isabel,* la *Huida á Egipto* y, al fondo, *San Joaquín y santa Ana.* En los muros de esta capilla quiso el beato se retratasen algunos de sus íntimos amigos, que habían fallecido ya. Entre otros se distingue el *Venerable Anadón,* dominico; el hermano *Francisco del Niño Jesús,* carmelita, y el ermitaño *Pedro Muñoz.* También hay el retrato de *San Luis Bertrán* y su crucifijo de misionero. En la capilla contigua, dedicada á San Vicente Ferrer, pintó Matarana la entrada solemne de la reliquia de este santo en VALENCIA. Distínguese la procesión que se celebró entonces, figurando entre las comunidades religiosas muchos de los santos que en 1601 todavía no habían muerto. El santo Patriarca permitió dejarse retratar allí llevando la custodia con la reliquia, bajo palio sostenido por los *concellers* ó jurados con sus típicos trajes, mientras al fondo se divisan las monumentales torres de Serranos, revelando toda la composición la expresión original de las costumbres típicas valencianas. Frente á la capilla anterior está la de las Almas, destinada también á mesa eucarística. En esta capilla se representa el pasaje del libro de los Macabeos referente á los sufragios, y, al lado opuesto, al papa *San Gregorio* celebrando el santo sacrificio ante una pintura originalísima de Jesucristo, en la misma actitud en que se venera en la villa de Bechí, desde el siglo XV, con el título de Santísimo Cristo de la Piedad. La última capilla, frente á la de Nuestra Señora, la destinó el beato para tesoro de las santas reliquias, y así hizo pintar en ella las imágenes de varios santos y una gloria. Pero como no cabían las muchas reliquias en aquel altar, se dedicó entonces al santo Ángel Custodio con el hermosísimo cuadro que hoy se admira sobre la puerta pequeña de entrada, ya que, beatificado después el Patriarca, se destinó esta capilla al mismo santo fundador y allí se venera su cuerpo, en una urna, tras un

Valencia.— Pintura de Mabuse existente en el Museo provincial

lienzo de J. B. Suñer. Entre las reliquias se venera el cuerpo del niño san Mauro, en la capilla de su nombre, con un cuadro representando su martirio, atribuído á F. Ribalta. Son innumerables los tesoros artísticos existentes en esta casa, debiendo mencionarse en primer lugar, el magnífico cuadro de Morales existente en la sacristía, el *Relicario,* y los frescos de la misma sacristía, de Juan Bautista Novara y de J. Yavarri; un retrato del fundador, atribuído á Juan Zariñena; la bóveda de la capilla de la Concepción, pintada por Tomás Hernández, y en la misma una estatua policromada de la *Virgen,* tal vez de Gregorio Hernández; otras obras de Zariñena, de autores belgas y de los siglos XV y XVI, del *Greco, Caravaggio,* Macip (padre), Juan de Juanes, etc. El arte moderno está representado por la estatua sedente del fundador, en el centro del claustro, de Mariano Benlliure, y pinturas de Pinazo y Estruch. En el patio, sobre la fuente labrada por Abril y Semeria, la estatua de *Ceres* romana, que, según se dice, fué hallada al abrir los cimientos. La Biblioteca es de 11,000 volúmenes, con muchas obras raras y curiosas, como una *Vida de san Honorato,* impresa en VALENCIA en 1499; una Biblia, edición de París, de 1540, con numerosas notas marginales del beato, y otra manuscrita del siglo XIV, con bellísimas miniaturas; una colección de las comedias manuscritas de Lope de Vega, etc. En el archivo se conservan, además, 28,000 protocolos pertenecientes á 2,000 notarios antiguos, que ofrecen mucho interés histórico. Se rige este Colegio, que con su capilla forma uno de los monumentos más interesantes de VALENCIA, por las Constituciones dadas por su fundador, el beato

Juan de Ribera, el 15 de Diciembre de 1600, que fueron reformadas por él mismo y ratificadas poco antes de morir, el 15 de Diciembre de 1610. Comparten el gobierno de esta institución secular cuatro sacerdotes, llamados colegiales perpetuos, que desempeñan los cargos de rector, vicario de coro, sacristán y síndico vicerrector. Estos cargos son anuales. Hay, además, un prefecto de los estudios y 12 colegiales de beca, elegidos mediante oposición, que justifican la denominación de Seminario que dió el beato á su fundación. Los colegiales tienen diariamente ejercicio literario y dos veces por semana caso de moral. La capilla está servida por 15 sacerdotes llamados capellanes, un maestro, un organista, 12 infantes y un regular número de cantores seglares. Hay también para el servicio de culto un sacerdote llamado ayudante de sacristán, ocho acólitos, cuatro monaguillos y dos incensadores, que hacen su oficio en las misas rezadas. La dirección de este Colegio está á cargo de los colegiales perpetuos. Las funciones religiosas que se celebran en este Colegio revisten una magnificencia extraordinaria, sobre todo las de *Corpus* y Semana Santa.

Colegio de la Presentación. Fué fundado en 1550 por santo Tomás de Villanueva con el mismo destino que aun tiene hoy, si bien antes dependía de la Universidad y ahora del Seminario. Fué destruído por el bombardeo de 1813, á excepción de la capilla, que aun se conserva. El resto fué reconstruído y en su interior existe *Santo Tomás de Villanueva entre los colegiales,* considerado como una de las mejores obras de Ribalta, y una estatua yacente del santo, de Vicente Salvador Gómez. El *Misterio de la Presentación,* en el retablo de la capilla, es de J. Esteve Bonet. Á causa de la expropiación parcial del edificio, sito en la calle del Pintor Sorolla, por el Ayuntamiento, con motivo de las reformas urbanas que se realizan, se ha reconstruído el edificio y fachada en el solar contiguo. Este Colegio se rige aún por las Constituciones redactadas por su santo fundador.

San Miguel. Era primero una mezquita mora y estaba cerrada en la época de las Germanías, cuando un día de Agosto de 1521, un grupo de muchachos, que se habían apoderado de una imagen de san Miguel, penetraron en la mezquita dando vivas al santo, y como se pusiera Vicente Peris, uno de los caudillos populares, al frente de los alborotadores, la mezquita fué transformada en parroquia, y hasta hace poco aun lo era. El templo fué reedificado en 1684, pero no ofrece nada de particular, si bien en él se guardan algunas obras interesantes, como el *San Miguel* de Evaristo Muñoz, tablas de Miguel y Esteban March y una imagen procesional de *San Cristóbal,* de gran tamaño, debida á T. Consergues.

Casa de San Vicente. Al final de la calle del Mar y esquina al callejón de la pedagoga María Carbonell Gloria, abierto hoy éste por la calle de la Paz, está la casa natal de san Vicente Ferrer, sobre cuya puerta hay un nicho con una imagen. En el patio, el llamado *pocito de san Vicente,* al que acuden devotamente los fieles. La capilla, de forma cuadrangular, tiene una bóveda gótica que se apoya en pilastras de orden compuesto. Hay un cuadro notable de Vicente López, *El nacimiento del santo,* y otro de Romero Orozco, que representa la muerte. En 1498 la comunidad de Santo Domingo vendió esta casa al Gremio de boneteros, que ensanchó el edificio, adquiriéndola en 1571 el Ayuntamiento. Fué renovada en 1666-67, según consta en una lápida, y actualmente vuelve á estar á cargo de los Dominicos.

Monjas de Corpus Christi. Institución fundada á fines del siglo XVII por un colegial del Patriarca. El edificio, que está en la Ronda de Guillén de Castro, imita el estilo de aquél en pequeño. Hay un cuadro atribuído á Zariñena y otro de Francisco Esteve.

Monjas Agustinas. Es fundación de 1496 y contenía obras de Juanes y de otros artistas célebres, que se han perdido.

Convento de la Puridad y San Jaime. Está instalado este convento de Franciscanos en una casa de la calle de San Jaime, edificada en el mismo lugar en que estuvo el palacio del *Conquistador.* Antiguamente fué domicilio de la Cofradía de San Jaime, cuyo escudo aun se ve sobre la puerta.

San Vicente de la Roqueta. Antiquísimo y célebre santuario donde ha sido venerado el gran mártir valenciano san Vicente, erigido precisamente en el lugar donde fué su cuerpo arrojado al muladar por mandato de Daciano (304). Hállase en lo que fué arrabal de la Boatella, en lo alto de una roca que ha dado nombre al lugar, *Roqueta.* Créese que no lejos de aquí erigióse un monasterio, en el que pudo habitar á principios del siglo V° el monje y abad Justiniano, después primer obispo de VALENCIA (527-548): *Virgines instituens monacosque gubernans,* leemos en su epitafio. Con él vivirían sus tres hermanos, que también fueron monjes: Justo, luego obispo de Urgel (527-46); Nebridio, obispo Egarense ó de Tarrasa, y Elpidio, obispo de Huesca. Perduró el cenobio durante la época musulmana y se dice que sus monjes fueron los que fundaron el ilustre monasterio de San Victorián ó de Asán, en Aragón. Es lo cierto que Alfonso II, al levantar el sitio de VALENCIA en 1172, puso como condición que la iglesia de San Vicente mártir quedara para el rey de Aragón, y que Jaime I, á poco de la conquista de la ciudad, la donó, el 19 de Marzo de 1232, al mismo san Victorián con todos sus bienes, sin duda en confirmación de la dicha tradición. Por la diligencia del mismo rey se levantó cabe el propio lugar una abadía de la orden del Cister, que perduró floreciente hasta la exclaustración y cuyas escrituras, en número considerable, se conservan en el Archivo Histórico Nacional (270 pergaminos, desde el año 1239-1725, con el resumen de los mismos hecho por el padre Lluch Parren en 1763). Junto al monasterio se fundó un hospital. La aludida ermita, distinta del monasterio, pasó á poder de los monjes de Poblet, quienes la reedificaron á sus expensas reiteradas veces, inclusive en 1814, tras la quema que de ella hicieron los franceses en 1811. Fué su arquitecto Francisco Miralles de Tarragona, y estucóla Gregorio Ximeno, dorador de VALENCIA. Parte de la iglesia y toda la torre fueron derruídas para ensanchar la calle de San Vicente, en el arranque de la carretera de Madrid, y las monjas de Santa Tecla, que desde su convento de la plaza de la Reina se trasladaron á este lugar, reconstruyeron el lugar del martirio de san Vicente con objetos que de él guardaban. Conservan también el *Cristo del Rescate,* de Espinosa, y una tabla del siglo XV.

Nuestra Señora de Gratia Dei. Monasterio de monjas Bernardas que hoy perdura con gran observancia y relativa prosperidad. Es más conocido con el nombre de la *Zaidía,* por hallarse edificado en el paraje donde la princesa árabe Zaidía, hermana de Zaen, el último rey moro de VALENCIA, tenía su casa de campo á mediados del siglo XIII. Erigióle en 1265 doña Teresa Gil de Vidaure, la última de las esposas de Jaime I *el Conquistador,* la cual, á la muerte de éste, tomó el hábito cisterciense, sin querer más cargo que el de portera, que le daba ocasión de ejercer la caridad con los pobres. Aquí murió el 15 de Julio de 1285. Su cuerpo se conserva incorrupto junto al comulgatorio de las religiosas. El monasterio tuvo en otros tiempos pingües rentas y las monjas gozaron hasta el siglo XVI del privilegio de ir hasta el mar sin pasar por poblado. Es de notar que el edificio monacal se levanta en las afueras de la ciudad, sobre la rib. izq. del río Turia, en uno de los más amenos parajes de la vega. En 1809,

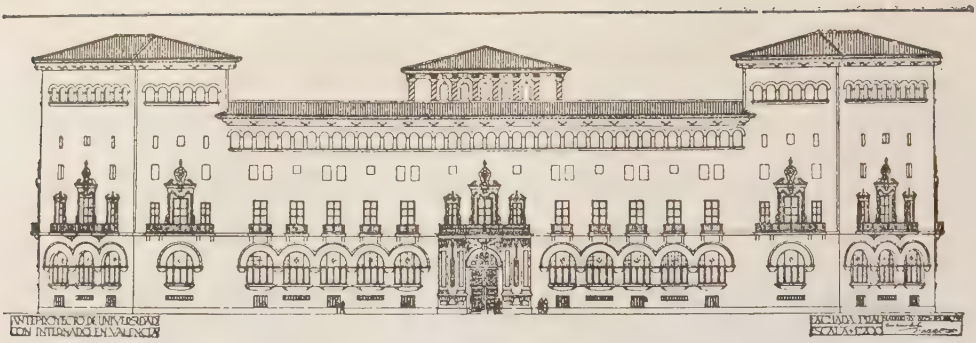

Valencia.— Anteproyecto de Universidad con internado de los Padres Dominicos

por temor á que los franceses se apoderasen de posición tan ventajosa, los edificios fueron arrasados totalmente, refugiándose las religiosas dentro de la ciudad. Concluída la guerra, volvieron á levantarle en 1818 sobre el propio lugar. La iglesia, bastante capaz y elegante, sólo se inauguró el 24 de Noviembre de 1879; habiendo costeado parte de los altares algunos bienhechores, entre ellos el distinguido artista Modesto Pastor. El mayor está dedicado á Nuestra Señora de *Gratia Dei*, teniendo á sus pies á san Benito y á san Bernardo. La sillería artística del coro procede del antiguo monasterio de Valldigna. Hoy la comunidad se compone de más de 30 religiosas, que han abrazado la reforma de los Padres Trapenses, observando abstinencia perpetua, y se levantan en todo tiempo á las dos de la madrugada.

Escuelas Pías de San Joaquín ó de San Andrés. Suntuoso edificio, sit. en la calle de Carniceros, que se construyó por iniciativa y con la ayuda pecuniaria del arzobispo Mayoral. Dió los planos José Puchol, pero los reformó y concluyó la iglesia Antonio Gilabert. Duraron las obras de 1767 á 1773 y por haber muerto el arzobispo antes de la terminación no se acabaron en la forma que él deseaba. De estilo neoclásico, es correcta y elegante la fachada, con pilastras jónicas en el primer cuerpo y corintias en el segundo y las estatuas de *San Joaquín, Santa Ana, San José, San Andrés* y *San José de Calasanz*, debidas á Ignacio Vergara. El interior, en forma de rotonda, de 24 m. de diámetro, es de tres cuerpos, con doble galería y magnífica cúpula. En el altar mayor las estatuas son de Ignacio Vergara y el cuadro de *San Joaquín* y el fresco del cascarón, de José Vergara, que también tiene pinturas en los retablos laterales, en los que hay además obras de Planes y de Camarón. En esta iglesia está enterrado el padre Scio y en ella murió el poeta Arolas.

La Compañía. Fué construída esta iglesia para los Padres Jesuítas en 1569, ampliándose por iniciativa del beato Ribera años más tarde. La Revolución de 1869 la destruyó, y en 1886 fué construído el nuevo y lujoso templo bajo la dirección del arquitecto José María Belda. La fachada es grecorromana, con tres puertas y torre y una cúpula cubierta de tejas blancas y azules. El interior está decorado suntuosamente y consta de tres naves. Hay obras artísticas de importancia, especialmente una *Purísima* de Juan de Juanes y los *Angeles* de las pilastras de J. Esteve. En la antigua casa conventual, detrás del templo, se halla instalado el Archivo del reino de Valencia.

La Trinidad. Situada en el N. del puente de su nombre, fué fundado para monasterio de Clarisas por la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V *el Magnánimo*, comenzando las obras en 1446, en el lugar que antes había ocupado un convento de Trinitarios. La portada es gótica, lo mismo que el templo y el claustro, y el interior fué reformado posteriormente en estilo barroco, restaurándose en 1826 parte de los retablos. Hasta hace poco hubo allí un magnífico medallón de cerámica representando *La Virgen con el Niño*, obra de Lucas della Robbia, que posee actualmente la Diputación provincial. Este monasterio ofrece, además, gran interés histórico, pues en él está la sepultura de la fundadora, en el claustro, y fué su primera abadesa sor Isabel de Villena, hija del famoso don Enrique. En él han residido también varias personas reales.

La Encarnación. Están situados la iglesia y el convento en la calle de Balmes y su exterior no ofrece nada de particular. Fué fundado para Carmelitas descalzas en 1502, pero desde 1836 lo habita la comunidad de las Hermanas de Santa Ana. Se conserva aquí una estatua de talla de la Virgen, obra del siglo XIII, y la estatua sepulcral de doña Marcela Soler de Tafalla, muerta en 1629.

Santa Úrsula. Fué fundado por el beato Ribera en 1605 para convento de Agustinas descalzas y había sido antes Casa de Arrepentidas.

Jerusalén. Está en la calle de Játiva y se remonta al siglo XV, como lo proclama su puerta ojival. Lo fundó para las monjas Clarisas Luis de Cavanilles (1496) y el presbiterio fué reconstruído en el siglo XIX.

Los Dominicos. El templo que los Dominicos han levantado al patrono de Valencia, san Vicente Ferrer, es la construcción moderna más grandiosa de carácter religioso. Es una iglesia de cinco naves, de 60 m. de larga por 35 de ancha, con un cimborrio de 45 m. de altura y dos torres de 50 m. Es de estilo gótico mudéjar y tiene 25 grandes vidrieras policromadas de la Casa Maumejean y ocho ventanales de J. Prat; imágenes magníficas de Carmelo Vicent, Cuesta, Ponsoda; cuadros de Espinosa y Ribalta; hierros artísticos y bronces ofreciendo un golpe de vista suntuoso. En el Real Convento de Predicadores, contiguo á la iglesia, hay *Estudio general.*

En los solares de la Granvía se está edificando un monumental Colegio Universitario de 75 m. de fachada, cinco pisos y dos soberbias torres, que dirigirán los Dominicos para enseñanza de la juventud universitaria, con becas para los pobres. Puso la primera piedra el general Primo de Rivera en 1927.

Existen, además de las mencionadas en esta sección y al principio del artículo, otras muchas más comunidades religiosas de uno y otro sexo.

VI. — Edificios profanos

Casa de la Ciudad. Ocupa el edificio conocido por la Casa de la Enseñanza, que construyó el arzobispo Mayoral en la segunda mitad del siglo XVIII para colegio de señoritas y enseñanza de niñas pobres. Es un gran paralelogramo, de estilo neoclásico, con fachadas á la calle de la Sangre, que era la principal,

Valencia. — Pormenor del artesonado del Ayuntamiento

Arzobispo Mayoral, Juan Lorenzo y Parque de Castelar. En 1854 instaló en él sus oficinas el Ayuntamiento por amenazar, ruina la antigua Casa de la Ciudad, sit. junto al Palacio de la Diputación del Reino, que fué derribada. Ante la insuficiencia del edificio, así como por su falta de carácter monumental, el Ayuntamiento decidió hacer nueva, en 1915, la fachada que da á la plaza de Castelar, siendo el proyecto de Carlos Carbonell y Francisco Mora. Las obras, no obstante, se llevaron á cabo con gran lentitud y no pocas interrupciones, hasta que últimamente por iniciativa del alcalde, marqués de Sotelo, se las imprimió gran actividad, estando ya á punto de terminarse (1929). Esta fachada es magnífica y suntuosa y con el Palacio de Comunicaciones, que está enfrente,

Valencia. — Retrato de Fernando VII, por Vicente López. (Archivo Municipal)

da gran realce á la bellísima plaza de Castelar. Las obras han costado 4.000,000 de pesetas y, además de la parte arquitectónica, comprende numerosos relieves de Mariano Benlliure y adornos de los principales artistas regionales, resultando el conjunto verdaderamente grandioso. Son notables también el salón de sesiones y el salón de fiestas del nuevo edificio. Se conservan íntegros fragmentos del artesonado de la Sala Consistorial antigua, obra de gran mérito de principios del siglo XV, que se debe á Juan Lobet y Andrés Zenón. Hay, además, cuadros de Cabanes, Orient, J. Espinosa, Gregorio Castañeda, Orrente, Miguel Esteve, una tabla flamenca adquirida á fines del siglo XV, Vicente López, Sorolla y Muñoz Degrain. Enclavadas en el edificio están las pequeñas iglesias de la Sangre y de Santa Rosa de Lima, la primera (de la que sale la procesión del Santo Entierro) con magnífico altar mayor de talla dorada y la segunda con bellas pinturas de J. Vergara y esculturas de Ignacio Vergara en el altar mayor. El Archivo municipal ocupa uno de los primeros lugares entre los de su clase en España y es de grandísimo interés para el estudio, tanto por lo completo cuanto por la importancia de los ricos materiales que atesora. Su instalación, que es magnífica, ocupa amplio local de las Casas Consistoriales; la organización y el cuidado con que se tienen sus fondos es digno de todo encomio y alabanza. Sus más antiguos documentos alcanzan á los *idus* de Enero (día 13) de 1239, y su clasificación responde á dos grandes grupos: el primero comprende la documentación histórica; el segundo, la moderna. El grupo histórico consta de 7,000 volúmenes y se subdivide en cinco secciones (legal, administrativa, judicial, del estudio general y varia), y los papeles que forman esta sección son los correspondientes á la época foral, que, comenzando por la conquista de VALENCIA por Jaime I, en 1238, llega hasta la abolición de las leyes valencianas por Felipe V, en 1707; figurán en la misma tales series de documentos, que por su estudio puede reconstruirse tanto la legislación, régimen económico, costumbres, etc., cuanto las obras y servicios de policía rural más los acuerdos tomados por el Cabildo municipal valenciano desde 1306 hasta el día. Las más importantes series de sus papeles son: privilegios, cartas reales y decretos, colecciones de notales y protocolos, cartas misivas, avecindamientos, contratos, pregones, libros de albalanes, cuentas de las Claverías común y de Censales, con otras muchas de inestimable aprecio, como las cuentas de la famosa *Taula de Valencia*, célebre Banco fundado en 1407, los libros pertenecientes á la administración de las antiguas Juntas de Fábrica, Vieja de Muros y Valladares, Judiciarios de la Corte del Racional y Jurados, más la importante colección de libros *Manuals de Consells y stabliments de la Ciutat de Valencia*, documentos que tienen sus correspondientes índices. El grupo moderno se subdivide en tantas secciones como son las Comisiones municipales. En vitrina aparte guarda este archivo los siguientes objetos históricos: pendón de la Conquista; espada de Jaime I; el célebre relicario de san Jorge, de plata dorada á fuego por el platero Eloy Camáñez; el *Llibre del Consulat de Mar*, tribunal instituído por

Valencia: 1. Capitanía general.—2. Gobierno civil

Pedro III en 1283; colecciones antiguas de letras de cambio; el notable libro del *Mutsacaf* (almotacén), con una hermosa lámina debida al célebre iluminador catalán Juan Porta; el *Llibre de la Insaculació;* el pendón de las proclamaciones reales, y la *Senyera* de VALENCIA. Cuenta, además, este Archivo con una rica biblioteca compuesta de cerca de 29,000 volúmenes, aparte de manuscritos y grabados, cuyos fondos proceden de las donaciones hechas por los patricios Juan Churat y Salvador Sastre, la espléndida del eminente bibliófilo José E. Serrano y Morales, Martí Grajales, Pedro Sucías, Rafael Janini y doctor Barberá, además

Valencia.—El Juicio Final. Tabla que se conserva en el Archivo Municipal

de la sección de donativos y la Hemeroteca municipal. En el mismo edificio están instaladas las Escuelas Normales de uno y otro sexo.

El Temple. El antiguo albergue de la orden de Montesa, construído en el lugar del que, obra del siglo XIV, fué destruído por un terremoto en 1748, es hoy Gobierno civil, Diputación provincial y templo de Redentoristas. Después de la catástrofe, Carlos III, á quien tanto deben las artes españolas, encargó los planos y la dirección de las obras del nuevo edificio á su arquitecto Miguel Fernández, comenzando aquéllas el 6 de Junio de 1761 para terminar en 1780. Pertenece al estilo grecorromano más puro y su fachada principal, que da al río, cerca del puente del Real, ofrece gran belleza, tanto por la acertada combinación de líneas como por sus harmoniosas proporciones. Forma un polígono irregular, es de gran perímetro, está rodeado de una cornisa de gran saliente y rematado por torres y cúpula. La iglesia, englobada en el convento, ofrece severa fachada con puerta principal y dos laterales. Esta fachada ofrecía aún mayor interés antes del derribo de las murallas, puesto que hasta entonces tuvo amplia escalinata de tres gradas que quedó enterrada al igualar el piso. Encima del tímpano, á los lados de la cruz, estatuas que representan la *Religión* y la *Devoción*, debidas á José Puchol. El interior del templo se distingue también por la nobleza de su aspecto, harmonía de las proporciones y sobriedad y corrección de los elementos arquitectónicos y decorativos. Es de planta cuadrangular, con pórtico de ingreso y tres naves que desembocan en un grandioso crucero rematado por elevada cúpula con excelentes frescos de Vergara que representan los cuatro santos de la Orden. Del propio artista son el fresco que decora la bóveda del presbiterio, con la *Asunción*, patrona de la iglesia, y algunas pinturas en los retablos. Á la izq. del pórtico las estatuas sepulcrales de Francisco Llansol de Romaní y de Bernardo Despuig, la primera en actitud orante y la otra yacente. Las dos proceden de Montesa. El altar mayor, en forma de templete, es rico y suntuoso, y la imagen de la *Virgen* que lo decora, obra de Francisco Gutiérrez. Sobre las puertas del presbiterio, los bustos de Jaime II, fundador de la Orden, y de Carlos III, restaurador del templo. En el piso principal del convento está el Gobierno civil, en la parte correspondiente á la fachada principal, y en el mismo, en la parte posterior, la Diputación provincial, en el interior de la cual hay un hermoso salón y en diversas dependencias obras de Pinazo, Sorolla, Garnelo, Ferrandis, Domingo y otros artistas del tiempo en que eran pensionados de la Diputación.

Santo Domingo. Este antiguo monasterio, sit. en la plaza de Tetuán, es hoy capilla castrense de San Vicente Ferrer, Capitanía general, parque y cuartel de artillería. La primitiva iglesia data de la época de la Reconquista. En 1250 se construyó otra mayor, que fué derribada en 1382, edificándose entonces un grandioso templo gótico que fué restaurado en 1692, quedando ya entonces muy poco del carácter primitivo. Después se fueron añadiendo capillas y dependencias, llegando á ser este monasterio uno de los más suntuosos de España, pues se dice que el número de altares pasaba de 200. En él profesó san Vicente Ferrer y de él salió también san Luis Bertrán, teniendo sendos altares ambos santos. En el exterior queda nada más

el pórtico de la iglesia y la capilla de San Vicente, que fué reedificada en el último tercio del siglo XVIII, y la capilla de los Reyes. Otro resto del antiguo convento es la bellísima Aula Capitular, de puro estilo gótico, convertido hoy en parque de artillería. En ella

Valencia.— Parroquia castrense de San Vicente Ferrer y cuartel de Santo Domingo

está enclavada una pequeña capilla dedicada á San Vicente Ferrer, que tuvo allí su celda, y fué restaurada completamente en 1906. Aun puede admirarse casi en toda su integridad el claustro mayor, de estilo gótico florido del siglo XV, pero del que cada día se van perdiendo elementos. En el Aula Capitular llaman sobre todo la atención las nueve bóvedas y las chimeneas del salón, que era conocido por la *sala de las palmeras*. La capilla de San Vicente Ferrer ó parroquial castrense se fundó en 1460 y fué reedificada en el último tercio del siglo XVIII. Es de forma de cruz latina y muy espaciosa, con hermoso decorado corintio y frescos de José Vergara, abundando los mármoles. Hay también dos grandes lienzos de Vicente Salvador Gómez que representan el *Compromiso de Caspe* y otro episodio de la vida de san Vicente, varios retratos de personajes y estatuas de Puchol donde están enterrados los padres del santo. La capilla de los Reyes es de lo más notable del viejo edificio y se llama así porque se empezó por Alfonso V y la terminó Juan II en 1462. La entrada en ella produce un efecto de grandiosidad. Es de estilo gótico, toda de piedra azul. El altar mayor es de madera con imágenes de talla antigua y pinturas de Zariñena. En el centro destaca un grandioso sepulcro, de mármol, de los marqueses de Zenete, con dos estatuas yacentes. Pertenece esta hermosa obra al siglo XVI. En la cripta de la capilla reposan los restos del pintor Juan de Juanes. Á la torre se sube por una magnífica escalera doble de piedra. La puerta del patio, que ostenta los escudos de Aragón y de Sicilia, es de medio punto y las ventanas ojivales. La parte que ocupa la Capitanía general fué completamente restaurada y ampliada con objeto de habilitarla para su actual destino, convirtiéndola en el interior en una mansión suntuosa, sobre todo después de las obras de 1902. En cuanto al moderno cuartel de artillería, no ofrece nada de particular, pero aun presenta, en la parte que da al río, algunos restos, pocos, de la ciudadela y de las murallas de la ciudad.

Diputación del Reino. Institución foral creada en 1418 para la administración de las rentas de la Generalidad y análoga á las de Aragón y Cataluña. Según datos que sacamos principalmente de la obra del erudito historiador Martínez Aloy, *La casa de la Diputación*, celebró sus primeras sesiones en lo que es hoy convento de la Puridad, y á las pocas semanas la corporación tomó en alquiler una casa propiedad de Aymerico de Centelles, que dejó en 1420 para trasladarse á otra del notario Dezplá, que es la misma que actualmente ocupa el edificio, adquiriéndola en 1422. En 1481 se compró la casa contigua y al año siguiente otra, realizándose las obras necesarias para unir estos edificios. Á principios del siglo XVI se adquirió otra casa y se hicieron nuevas obras, siendo de aquella época la grandiosa torre de piedra, obra del arquitecto Montano. En 1827 se restauró el edificio en la forma actual. En 1751 se instaló en él la Real Audiencia, que lo ocupó hasta 1809, en que se acordó que la Junta de Gobierno del Reino se estableciese en dicho Palacio; pero la Audiencia volvió á tomar posesión del mismo en 1813, ocupándolo hasta su traslado á la antigua Aduana, donde hoy está instalada, no sin muchos recursos interpuestos por la Diputación provincial para recobrar su antiguo domicilio, como por fin lo ha conseguido. Por la Ley de 1888 se declaró la necesidad de conservar este monumento, confiándolo á la Diputación provincial, y en la actualidad se están llevando á cabo importantes obras de restauración, con las que se subsanarán muchas de las profanaciones cometidas antes. Forman este edificio dos cuerpos contiguos: la torre rectangular, que da á la plaza de la Catedral, y otra construcción de mayor área pero menor altura con dos puertas, la principal á la calle de Caballeros y la anterior á la plaza del Poeta Liern. Mézclanse en la fábrica antigua el estilo gótico con el del Renacimiento. Las ventanas bajas pertenecen

Valencia.— Claustro del antiguo convento de Santo Domingo, hoy Parque de Artillería

al primero, lo mismo que las figuras que adornan las esquinas, mientras que las ventanas altas están adornadas con pilastras dóricas, coronando el edificio una balaustrada de piedra rematada por bolas. En el interior, es gótico el patio, con grandes arcos de

Valencia.—Sepulcro de los padres de San Vicente Ferrer, en el antiguo convento de Santo Domingo

medio punto, muy rebajados, y de él arranca la robusta escalera, también ojival, que sirve de acceso al piso principal, al que se entra por dos puertas, una de las cuales da paso á la Sala dorada, en la que existen 12 retratos de los antiguos reyes, tal vez de Esteban Marco ó de Pablo Pontons, siendo notable el techo artesonado y policromado, obra de Ginés Linares. En el decorado intervinieron Juan Cardona, Juan de Juanes, posteriormente Gaspar Requena, Lucas Bolainos y Luis Mata. Al lado hay otra sala, más pequeña, pero también con magnífico techo, obra del citado Ginés Linares y de su hijo Pedro, siendo el dorado y pintado de Luis Mata. Lo mejor del edificio es el Salón de Cortes, de una magnificencia, grandiosidad y riqueza extraordinarias. Tiene 17'8 m. de largo por 9 de ancho y 10 de altura y recibe la luz por seis grandes huecos. Las paredes, chapadas de azulejos en su parte baja, están pintadas al óleo en la parte superior, que termina en una galería ó tribuna que da la vuelta á todo el salón. Ésta es de una elegancia primorosa y de una riqueza y variedad de tallas asombrosas, constituyendo un conjunto harmonioso. Es obra de Gaspar Gregori. El artesonado del techo, también bellísimo, se debe á Ginés Linares, presentando la particularidad de que no es dorado, sino de color de la madera, sin figuras, pero minuciosamente moldeado y floreado. Más rico es, á pesar de que queda casi á obscuras, el techo de la galería, que presenta diversas figuras en relieve. De capital importancia son las pinturas murales de este salón, especialmente las de Juan Zariñena, que ocupa el lienzo de la presidencia y se considera como la obra maestra del ilustre pintor valenciano. Representan los tres estamentos del reino ó distintos brazos que integran las sesiones plenarias de las Cortes valencianas, pero faltan el rey y los oficiales reales. El cuadro de la Diputación es de Zariñena; el brazo eclesiástico, de Requena; el de la Nobleza, de Posso ó Pazzo; el estado llano y los jurados de VALENCIA, de Zariñena también; las villas de primera y segunda categoría, de Mestre y Mata, respectivamente; el portero, de Zaidía, y la alegoría de la Justicia, de Posso. Todas estas pinturas ó retratos son de fines del siglo XVI, ó sea más modernos que los chapados de azulejos valencianos y talaveranos de los zócalos y, aparte de su mérito artístico, ofrecen el histórico por tratarse, en muchos casos, de verdaderos retratos. También es de interés un *Crucificado*, de Francisco Ribalta.

La Lonja. La Lonja de la Seda de VALENCIA es uno de los más notables edificios de carácter civil de estilo gótico construídos en España. Se señala el 7 de Enero de 1482 como fecha en que dieron comienzo los trabajos de edificación, de acuerdo con los planos del arquitecto Pedro Compte, á quien ayudó J. Iborra. En tiempos no lejanos ha sufrido restauración la Lonja de VALENCIA; pero no ha perdido lo más mínimo en valor su continente majestuoso. La fachada principal, que da á la plaza del Guerrillero Romeu, contemplada á distancia ofrece una grata sensación de firmeza. Acercándonos á ella poco á poco se descubre el conjunto de sus pormenores, en los que el cincel labró maravillosas labores.

En dos cuerpos se divide esta fachada. El de la izquierda, correspondiente al antiguo Consulado, presenta, á planta baja, cuatro ventanales rectangulares que no constituyen precisamente un gran ornato. Luego, llenando su lienzo central, ábrense otros cuatro ventanales rectangulares, muy grandes, muy rasgados, con sutiles maineles y bellos calados. Reúnen un gran encanto estos cuatro magníficos ajimeces; están muy en carácter. Y en su misión como miradores, y también como motivos de admiración, colabora una riquísima galería plateresca, harmoniosamente coordinada con la ringla de almenas que rematan este cuerpo de fachada. Nace sobre la balaustrada, ocupa-

Valencia.— Palacio de la Diputación del Reino

da por una sucesión de escudos orlados, y la componen ocho arcos ligeramente canopiales, circundados de molduras y protegidos por columnas figuradas. Á lo alto se desliza una cornisa que no es más que una serie de 16 medallones con los retratos de los antiguos

reyes. Seguidamente llegan las almenas, terminadas á modo de corona ducal, las que reciben, además, la filigrana de unos florones que provienen de la cornisa, surgiendo de entre cada dos medallones. Dicha galería continúa hacia el lado izquierdo del referido cuerpo de

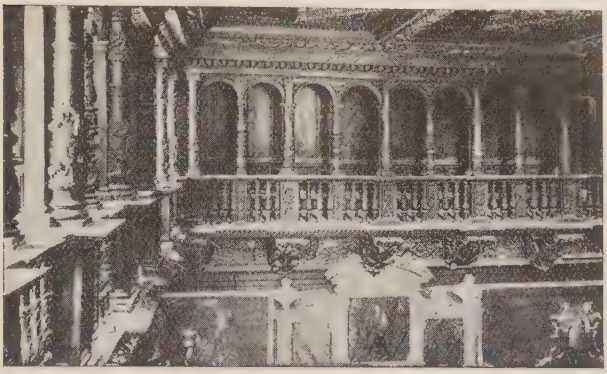

Valencia.— Parte alta del Salón de Cortes de la Diputación del Reino

edificio, dando la vuelta hasta dejar completada el ala, frente á un interesante patio. Y en toda su extensión no pierde la uniformidad ni la riqueza. El cuerpo ó sección de la derecha de la fachada mayor de la Lonja de VALENCIA es más variado. Primeramente, y á continuación del cuerpo de la izquierda, á un mismo plano, surge un torreón de planta cuadrada. En su parte inferior destaca un bellísimo ventanal de línea canopial, con gráciles calados, y encima mismo de cuyo florón angular aparece otra gran abertura en rectángulo, ajimezada, que es altamente notable, estando colocado el reloj en la parte superior. El torreón remata en almenas también coronadas, aunque sin molduras. El fragmento de fachada correspondiente á la Sala de Contrataciones está adornado por una portada de arco apuntado, con archivolta y aderezada con pináculos y molduras, y dos ventanales gemelos, en los que aparece de nuevo el arco canopial. Dos grupos, cada uno con dos ángeles, sosteniendo un escudo, hacen más interesante este frontis, rematado igualmente por almenas, también coronadas, pero lisas. En el tímpano de la puerta aparece la Virgen del Rosario, y un monumental escudo de VALENCIA cierra el frontispicio de la fachada. En su parte posterior tiene la Lonja de VALENCIA otra portada flanqueada también de ventanales, de labor delicada y variadísima, lo mismo éstos que aquélla. La fachada lateral de la derecha se compone de una bellísima portada con arco canopial en el exterior y elíptico en el interior, con un escudo de la ciudad; su ornamentación la constituyen unos arcos en degradación con historiados capiteles y esbeltas columnitas, con sendos ventanales á sus lados, también de labor muy primorosa y elegante. Notable es asimismo la fachada lateral izquierda (la del jardín), con su magnífica portada, su rica y variada ornamentación, sus afiligranados ventanales y su crestería de una elegancia suprema. Son también muy interesantes las airosas gárgolas que dan la vuelta al edificio. En el interior llama la atención la vasta sala columnaria que mide 120 pies de largo, 80 de ancho y 60 de altura. Á este salón dan acceso seis puertas, cuatro exteriores y dos interiores. De éstas la primera es la que conduce á la escalera de la torre, y la segunda, de mayores proporciones y carácter monumental, sirve de ingreso á la antigua capilla, estando cerrada por artística verja que perteneció á la derruída Casa de la Ciudad. Es muy interesante la escalera, que carece de eje central y cuyo pasamanos está labrado en la misma caja. Está dividido este salón en tres naves sostenidas por 24 columnas en espiral, 8 de las cuales son sueltas y las otras adosadas á los muros. Altísimas, esbeltas y graciosas, producen gratísima impresión. En una faja, debajo de las bóvedas, hay una inscripción latina, cuya traducción española dice así: «Casa famosa soy, en quince años edificada. Conciudadanos, probad y ved cuán bueno es el negocio en que no usa de la mentira, que jura al prójimo y le cumple y no debe su dinero á la usura. El mercader que obre de este modo alcanzará riquezas y gozará luego de la vida eterna.» En la planta baja de la torre está la antigua capilla, de bóveda muy elevada y de una sola clave. Son notables sus dos ventanales, distinto el uno del otro, y la puerta que da al salón del Consulado, de arco deprimido en su interior y acortinado en su exterior, los dos con finas cresterías y entre ambos un escudo de VALENCIA. El interior del antiguo Consulado está formado de dos grandes salones y de una cámara. El primero corresponde á la planta baja, y consta de seis grandes ventanas y dos puertas. El cielo que cubre este salón es un bello artesonado del Renacimiento. El que corresponde al piso principal es de vastas proporciones y de elevadísimo techo; enormes ventanales le reparten la luz en su interior, y se comunica con el patio de los naranjos por una monumental escalera con anchas gradas; su barandilla luce hermosa decoración ojival y la sostiene un sencillo arco portranquil. La puerta es de harmonioso conjunto; un arco acortinado sobre un cuadro repleto de adornos y dos pequeñas ménsulas constituyen su conjunto. Su artesonado, magnífico ejemplar del siglo XV, es el de la antigua cámara dorada de la derruída Casa de la Ciudad. El salón de Columnas, que es el de Contrataciones, ha sido teatro de suntuosas fiestas, como las que se llevaron á cabo en 1585 con motivo del viaje á VALENCIA de Felipe II; las de 1599

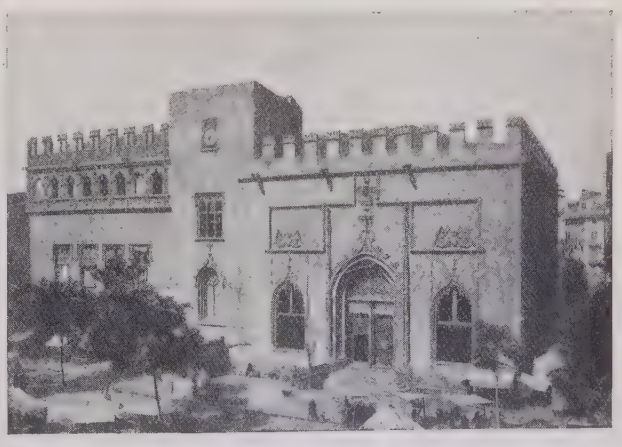

Valencia.— La Lonja

para celebrar las dobles bodas de Felipe III y de su hermana la infanta, con asistencia de ambos y de la corte, etc. Evidentemente, el constructor de la Lonja de VALENCIA tomó por modelo la de Mallorca, pero

Valencia.— Fachada posterior de la Lonja

lejos de copiarla servilmente, hizo una propia é inconfundible. Amplió más el plan del edificio, que dividió en tres cuerpos diferentes, dando así más variedad á la construcción, que en Palma sólo tiene uno; introdujo también mayor variedad en la parte ornamental, de carácter exclusivamente ojival en Mallorca, introduciendo en su obra los nuevos elementos decorativos renacentistas.

Aduana. Este grandioso edificio, destinado hoy á Palacio de Justicia, se comenzó á construir en 1760, en la época de Carlos III, cuya estatua en piedra le sirve de remate. Es de aspecto monumental, con cuatro fachadas, la principal á la Glorieta, y en el centro de ella, debajo de la estatua de Carlos III, las figuras de la *Justicia* y de la *Prudencia*, todo obra de Ignacio Vergara, así como el escudo real. Es del más puro estilo neoclásico, con pilastras dóricas y tímpanos y medios puntos en los balcones y suntuosa puerta. La construyeron Felipe Rubio y su cuñado Antonio Gilabert, destinándola primero á Aduana, nombre que aun conserva, por más que sólo lo fué pocos años, pues ya en 1828 se trasladó aquella dependencia al Grao y se instaló aquí la fábrica de tabacos, donde ha estado hasta 1910, en que fué construída la nueva.

Hospital Militar. Ocupa el antiguo edificio de San Pío V, que construyó el arzobispo Rocaberti en 1683 para Colegio de Clérigos Menores, teniendo su actual destino desde 1843. Es un edificio de noble aspecto, con torres á ambos lados de la fachada que da al río, obra de Juan Bautista Pérez y de su sobrino José Mínguez.

Edificios particulares. Han desaparecido muchas de las antiguas y señoriales casas, con sus amplios y clásicos patios, que constituían una nota típica de la ciudad, pero aun quedan algunas cuya enumeración vale la pena de hacer.

Palacio del marqués de Dos Aguas. Es una de las casas más típicas del estilo churrigueresco y constituye la visita obligada de todo turista. Tiene su fachada principal á la plaza de Don Juan de Villarrasa, obra de prolija y complicada labor. Lo más notable es la portada, labrada en piedra alabastrina por Ignacio Vergara, con figuras alegóricas á ambos lados que aluden al título de los dueños del palacio, y encima una *Virgen del Rosario*, que también había labrado el propio Vergara, pero que ahora ha sido substituída por otra. El proyecto de dicha fachada era de Hipólito Rovira, que, además, ejecutó la pintura de la misma, habiendo ésta desaparecido en una restauración. El interior corresponde á la suntuosidad del exterior y contiene ricas colecciones artísticas. En la misma calle y en la de Canalejas son de notar también el palacio del conde de Villamar, de líneas clásicas y sencillas, y el de los condes de Nieulant, del siglo XV, pero excesivamente reformado; el Hotel Inglés, que había sido mansión de los Cardona, y otras.

Palacio de Cervellón. Hermosa mansión señorial de los condes de Cervellón y duques de Fernán-Núñez, construído en el siglo XVIII. Está enfrente de la Capitanía general y es notable el gran salón con magníficas pinturas al fresco, de principios del siglo XIX. Además de su valor artístico, este palacio tiene bastante interés histórico, pues en él se hospedaron Fernando VII, María Cristina de Borbón é Isabel II, y en él derogó el primero la Constitución de 1812 y abdicó la segunda la regencia en 1840.

Palacio de Parcent. Es de grandes dimensiones y está en la calle de Don Juan de Villarrasa. Fué construído en el siglo XVIII por el arquitecto Vicente Marco y es de estilo académico, con dos grandes patios. En ella habitaron José Bonaparte y el mariscal Suchet. Al lado está la antigua mansión de los Villarrasa, construída en el siglo XVI.

Ofrecen también interés el antiguo palacio del

Valencia.— Antigua Aduana

duque de Villahermosa (plaza del Cardenal Benlloch, núm. 6), adquirido y restaurado en el siglo XIX por el marqués de Campo; el del marqués de Almunia (Primado Reig, núm. 22), de fachada moderna, pero con notables restos de arquitectura gótica en el interior y artesonado del Renacimiento; el de los marqueses de la Escala (plaza del Poeta Liern, núm. 5) es un hermoso edificio, quizá del siglo XV, que fué casi totalmente

restaurado en el siglo XVI, pero que aun conserva la torre; el de la marquesa de Cruilles (Caballeros, núm. 30), del siglo XVII, que había sido de los condes de Buñol, con un magnífico patio y huerto al fondo

Valencia.— Hospital militar

y un salón de 18 m. de largo, con artesonado; el de Pedro Vilaragut (plaza de Rogrigo Botet, núm. 1) no conserva trazas exteriores de su venerable antigüedad, pero en él se hospedó el papa Luna y en él contrajo matrimonio Alfonso V; las casas que fueron de los condes de Faura, de Almenara y de Alacúas, en la calle del Trinquete de Caballeros; varias que conservan aún vestigios góticos, una de ellas un patio del siglo XV, en la calle de Eixarchs, que probablemente pertenecieron á los señores de este apellido; varias más en la calle de Caballeros; la de los barones de Cortes, en la calle del Portal de Valldigna; la de los barones de Terrateig y la antigua de los marqueses de Albaida, las dos en la calle de Samaniego; una casa gótica del siglo XV, en la de Juristas; la antigua mansión de los marqueses de Nules, en la plaza de su nombre; la que fué de los condes de Soto Ameno, en la calle del Mar, la de los marqueses de San Joaquín, en la calle de Pí y Margall, y otras muchas. Hemos de mencionar también en este epígrafe la casa donde estuvo establecida la primera imprenta que hubo en España. Está sit. en la calle del Portal de Valldigna, núm. 15, una de las antiguas puertas de la ciudad árabe. En la fachada está colocada una lápida que dice así: «Á los introductores en Valencia del Arte civilizador de la imprenta, Alonso Fernández de Córdoba y Lamberto Palmart, que en este sitio establecieron la primera prensa que funcionó en España. El municipio de Valencia al celebrarse el IV centenario de su institución en nuestro país el año 1874.» El primer libro que fué impreso se titula *Obres y trobes en llahor á la Verge María.*

VII. — Edificios y centros consagrados á fines de cultura

Es Valencia una de las ciudades españolas que más se ha distinguido siempre en todas las manifestaciones intelectuales, no siendo, pues, de extrañar que cuente con gran número de establecimientos de esta índole con carácter oficial, sin contar otros muchos de carácter privado.

Universidad. Situada al extremo de la calle de la Nave, adonde da la puerta principal, es de aspecto sencillo y grandioso, pero no ofrece nada de particular en su exterior, que es de estilo neoclásico y fué construída en 1830. En el interior hay dos patios cuadrados; el mayor, con claustro de columnas dóricas y una estatua de *Juan Luis Vives,* obra de José Aixa, y el menor con algunos grupos escultóricos y medallones de yeso en las paredes. El amplio Paraninfo es del padre Tosca y en él existen una buena *Purísima* de Espinosa y numerosos retratos de cuerpo entero de maestros y discípulos célebres de la Universidad, así como los de *Alejandro VI* y *Fernando el Católico.* En la capilla, una *Virgen de la Sapiencia,* tabla de principios del siglo XVI, de Nicolás Falcó; un notable *San Bruno,* de Ignacio Vergara, y varios cuadros de José Vergara. La Universidad tiene su origen en los Estudios Superiores de Gramática y Artes que fundó el Municipio en 1493, con privilegio pontificio y real de principios del siglo XVI, que otorgaron, respectivamente, Alejandro VI y Fernando V, y estuvo instalada en el edificio que construyó el arquitecto Compte á fines del anterior. En la actual Universidad se cursan las facultades de derecho, medicina, filosofía y letras, y ciencias, y, además, las enseñanzas especiales de practicantes y matronas, habiéndose matriculado en el curso de 1924-25, entre oficiales y libres, 1,814 alumnos (1,693 varones y 121 hembras), de los que correspondió el mayor número á la facultad de medicina, con 694 y 93 títulos expedidos del total de 223. La Biblioteca ocupa varios vastísimos salones, de una superficie de más de 794 m.² con una elevación de 9'5 m., en el piso principal de la Universidad; y fué creada por un valenciano ilustre del siglo XVIII, el erudito Francisco Pérez Bayer, que donó con tal objeto 20,000 selectos volúmenes primorosamente encuadernados. El 27 de Julio de 1785 reuniéronse en uno de los salones de la Universidad las autoridades civiles y eclesiásticas, el Ayuntamiento y el Claustro de profesores, ante los cuales entregó Pérez Bayer las llaves de su copiosa biblioteca y seis tomos de la Biblia poliglota complutense al rector de la Universidad y al presidente del Municipio, como acto solemne de su generosa donación. En 1812, sitiando Suchet á Valencia, estalló una bomba en el centro de esta magnífica Biblioteca, que fué pasto de las llamas. De la valiosa colección de Pérez Bayer sólo se libró del voraz incendio un libro, que se venera como única joya salvada del incendio: *Histoire Naturelle de la Caroline, de la Floride, et des îlles de Bahama,* por Marc Catesby, rica edición *in folio,* con 220 láminas, encuadernadas en tafilete. Reconstruyóse esta Biblio-

Valencia.— Patio del antiguo palacio de los Almirantes de Aragón

teca con donativos de preclaros patricios, entre ellos Giner de Perellós, marqués de Dos Aguas, cuya biblioteca era una de las más escogidas de la Península, y con libros recogidos de los conventos, abriéndose otra

vez al público en 1836. Hoy tiene el carácter de Biblioteca provincial, y comprende dos secciones: la instalada en el piso principal de la misma Universidad y la de la Facultad de Medicina. La primera contiene hoy más de 63,000 volúmenes, entre los que se consideran como notabilísimos la famosa colección de incunables, en la que figuran las *Obres y trobes en llahor á la Verge María*, primer libro impreso en VALENCIA en la primera imprenta que hubo en España en 1474. No se conoce ni se ha conocido otro ejemplar de esta obra. Procede del que fué convento de Predicadores, de VALENCIA. Otros incunables de la misma colección y época son *Comprehensorium*, libro rarísimo, que es un vocabulario latino impreso en 1475; las «Obras de Cayo Crispo Salustio», impreso también en 1475, y *Tirant lo Blanch*, edición príncipe, impresa en VALENCIA en 1490. De ella existen otros dos ejemplares, uno en la Biblioteca del *British Museum* y otro en la de la Biblioteca de Nueva York. La colección de Códices comprende unos 200, y es tal vez la más importante de las conocidas, tanto por el número como por la calidad de los pertenecientes á la época del Renacimiento: *Le Roman de la Rose ó Espejo de los Enamorados*, en lengua francesa, contiene 177 caricaturas muy notables por su originalidad y la exuberancia de imaginación que revelan. La Biblia regalada por el antipapa Luna á san Vicente Ferrer, con notas marginales del mismo santo, confesor del testarudo Papa aragonés; está manuscrita y con preciosas miniaturas sobre vitela finísima. Estos códices proceden de la Biblioteca del antiguo monasterio de Jerónimos de San Miguel de los Reyes, de VALENCIA, al que fueron regalados por el duque de Calabria, segundo esposo de la reina doña Germana de Foix, y virrey que fué de VALENCIA. La sección de libros raros es muy importante y numerosa, encontrándose en ella hermosos ejemplares de libros de caballerías, el monumento glorioso de toda la legislación foral valenciana, única conocida y completa colección de los Fueros y Actos de Corte del reino de Valencia, comenzando por el códice impreso de los primitivos *Furs*, hecha por Lamberto Palmart en 1482, y terminando con lo legislado por las Cortes de Monzón en 1626. La colección de *Obras teatrales*, que perteneció á Moles, figura también en esta Biblioteca; consta de 1,200 volúmenes, que contienen 12,000 obras dramáticas, siendo la más notable de España en obras del siglo XIX. El monetario es magnífico; consta de más de 7,000 ejemplares, más de la tercera parte de oro. En su mayoría son monedas romanas (consulares, imperiales y municipales y colonias); hay bastantes ibéricas; pero lo más saliente de ella es la colección de cerca de 100 dinares almoravides. Anexa al monetario está una muy notable colección de camafeos. Los eruditos consideran la Biblioteca de la Universidad de VALENCIA como una de las más notables de Europa, y la segunda de España después de la Biblioteca Nacional, tanto por el número, como por la calidad de los volúmenes que encierra. Esta Biblioteca está abierta al público todos los días, excepto los festivos de nueve de la mañana á una de la tarde.

Valencia.—Edificio de la Universidad

La Biblioteca de la Facultad de Medicina está situada en el edificio de dicha Facultad, siendo creada en 1892, sirviendo de base para su creación 2,000 volúmenes de asuntos de medicina que existían en la Biblioteca de la Universidad, llegando hoy á contar más de 5,000 volúmenes, gran parte de los cuales son legados del que fué catedrático de patología y clínica quirúrgicas y rector, doctor Enrique Ferrer y Viñerta, y de los hijos del catedrático doctor Luis Sánchez Quintanar. Abundan en esta Biblioteca los libros raros y los incunables. Está abierta los mismos días y horas que la Biblioteca de la Universidad. Recientemente se ha creado otra sección titulada Biblioteca de la Facultad de Derecho, y es ya numerosa y notable, abierta sólo para los alumnos de dicha Facultad y personas escogidas.

Es notable también el Gabinete de Historia natural, que ocupa un salón de 25'8 m. de largo por 10'5 de ancho, con luz cenital, hallándose los objetos encerrados en una doble armariada con cristales, mitad de la cual descansa sobre el piso y la otra mitad, dispuesta en galería, se apoya sobre la primera, teniendo acceso por los cuatro ángulos. Además, con destino á las colecciones de objetos de poco volumen, existe una serie de vitrinas con estantes que forma un cierre rectangular, ocupado por el esqueleto montado de una ballena, al que acompañan algunos otros ejemplares de gran tamaño. En estas últimas quedan ordenadas las colecciones para enseñanza de la cristalografía, la mineralogía, las rocas, fósiles, plantas criptógamas, y la de animales invertebrados, apareciendo en lugar preferente los ejemplares de mayor interés. En esta serie son dignos de mención: en la primera vitrina de generalidades geológicas, un ejemplar de geiserita que en forma de burbuja contiene el agua correspondiente; el esqueleto de un lagarto recubierto por finos cristales de aragonito, el cual fué sorprendido, al parecer, por una erupción volcánica en forma de cenizas; y á la mitad del lado donde se exponen los minerales, en un fanal aparte, se encierran varios restos fósiles de grandes mamíferos, como mastodontes, rinoceronte *Hipparion*, etc., procedentes de una mina de lignito de Alcoy, hoy abandonada; siendo de advertir que los mencionados objetos, así como las más ricas muestras de mineral y los mejores fósiles, son donativos de personas cuyo nombre aparece en las respectivas etiquetas. Respecto á la parte de botánica y de animales invertebrados, que ocupan este mismo grupo de vitrinas, son colecciones aún en formación, debiéndose la de zoología á un interesantísimo donativo de la Estación biológica de Santander, que forma el principal núcleo. En cuanto á los animales vertebrados, ocupan éstos los armarios murales formando nutridos grupos, entre los que descuella por su interés la colección general de esqueletos, y la colección de aves por su número, contándose entre ellas las numerosas especies que en su día frecuentaban el actualmente reducido lago de la Albufera. Entrando en el salón por el local de la clase adjunta, á mano derecha, empieza la serie de los mamíferos de más baja estructura, como son los ornitodelfos, después los didelfos, de los que existe un buen número; continuando los monodelfos, entre los que sobresalen varios de las grandes fieras; ocupando el todo un mismo lado de

salón en su parte baja. Partiendo de la mencionada entrada, á su mano izquierda empieza la colección de aves por el grupo de las de rapiña, que ocupa el lado corto, más parte del frente al de los mamíferos; siguiendo después el orden de los pájaros, entre los que pueden admirarse lindas formas de pájaros moscas, los célebres quetzales de Guatemala, el ave lira y las del Paraíso. Siguen después las aves trepadoras, las prensoras, palomas, gallinas y corredoras, entre las que figura la extraña *Apteryx* ó *Kivi*. Á la terminación de este lado se halla un fanal ocupado por la mayor parte de una colección de nidos. En cuanto á las aves del grupo numeroso de zancudas y palmípedas, se hallan instaladas en la galería, sobre la armariada de los mamíferos; terminándose por la reunión de algunas especies indígenas útiles á la agricultura, como ensayo para ulteriores aspectos de la enseñanza. En la misma galería, á continuación de las aves, figuran los reptiles y anfibios, hallándose los peces en el testero opuesto del salón.

Instituto General y Técnico. Ocupa el antiguo edificio del Real Colegio de San Pablo que construyeron los Jesuítas en las calles de San Pablo y de Játiva. Es un gran caserón, cuyo exterior ofrece poco de particular, pero no así el interior, en el que merece mencionarse en primer lugar la capilla, que, si bien fué erigida á mediados del siglo XVI, apenas si conserva restos de aquella época. Hay los altares del Santo Cristo y de San Ignacio, los dos del siglo XVII y de estilo plateresco y los restantes son del XVIII. También es notable la capilla de la Comunión, de estilo churrigueresco y de gran riqueza ornamental. De la parte que ocupa el Instituto, son de interés artístico un claustro dórico, muy amplio, y la escalera principal, revestida de un gran zócalo y cubierta por una cúpula barroca que fué construída en 1721. Cuenta con importante Biblioteca y bien provistos gabinetes de Física, Química é Historia natural.

Seminario Conciliar y Universidad Pontificia. Este vasto edificio está enclavado en la calle de Trinitarios y en él se cursan todas las asignaturas inherentes á su categoría. Fué fundado el 16 de Julio de 1790 por el arzobispo Fabián y Fuero y establecido en la antigua casa profesa de los Jesuítas (actual Instituto de segunda enseñanza). Al principio sus alumnos mayores asistían á las clases de la Universidad Literaria hasta 1848 en que cesó en aquélla la facultad de teología. Fué declarado Seminario Conciliar el 30 de Junio de 1831. El 21 de Mayo de 1852 fué autorizado para conferir grados en Sagrada Teología y Derecho canónico. Posteriormente fué declarado Central; y el 26 de Noviembre de 1896 fué elevado á la categoría de Universidad Pontificia, inaugurada por el cardenal Sancha el 20 de Octubre de 1897. El actual edificio fué construído en 1818-20 y en esta última fecha adquirido para Seminario por el arzobispo Simón López, habiendo sido posteriormente ampliado y perfeccionado principalmente por el cardenal Monescillo, que le añadió la casa que hoy ocupa el Seminario menor inaugurado el 10 de Octubre de 1890. Tiene una biblioteca de 25,000 volúmenes, entre los que se encuentran varios incunables, manuscritos y ediciones rarísimas. Cuenta también con museos de biología, zoología y mineralogía y gabinete de física, que es uno de los mejores de España, y, desde 1906, Escuela de canto gregoriano. En 1927 se matricularon 515 alumnos internos y 50 externos. Dependen de este establecimiento, al que están agrupados, el Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, el del Patriarca y el de Vocaciones eclesiásticas de San José. V. *Edificios religiosos* en este mismo artículo.

Museo Provincial y Academia de San Carlos. Está situado en la calle del Museo, en un barrio noble y silencioso. Al lado de la iglesia del Carmen (hoy parr. de Santa Cruz) y en el antiguo convento de la misma, se albergan el Museo, la Academia y la Escuela de Bellas Artes. El barrio, la plazoleta con árboles y una fuente en el centro y la iglesia con su majestuosa fachada, son una buena vecindad para el Museo y forman un adecuado marco, pero la instalación resulta deficiente en extremo.

La historia del Museo puede dividirse en dos períodos, el primero desde 1768, en que fué reorganizada la Academia, hasta 1837 y el segundo desde esta

Detalle del retablo llamado de Bonifacio Ferrer. Obra anónima del siglo XIV, existente en el Museo de Valencia

fecha hasta nuestros días. Cuando dicha Academia estaba instalada en la Universidad Literaria, aquella corporación fundó, como elemento auxiliar de la enseñanza, una galería de cuadros, estatuas y grabados, que fué la primera que existió en VALENCIA y que constaba de unas 200 obras, número insignificante para un establecimiento de esta índole, pero que fué pronto aumentado en circunstancias especiales. Al entrar el mariscal Suchet en VALENCIA, bien por congraciarse con sus habitantes, bien porque realmente quisiera proteger el arte, reunió á los individuos de la Academia para proponerles la creación de un Museo que tendría por base las obras existentes en los conventos, con lo cual, además, se conseguiría salvar aquéllas de la destrucción ó, por lo menos, de la venta. Como es natural, la Academia acogió con entusiasmo la idea de Suchet y muy pronto comenzaron las gestiones, nombrándose una Comisión, presidida por Vicente López. El 5 de Febrero de 1812 comenzó la incautación y en poco tiempo se reunieron más de 400 cuadros, pero el nuevo Museo tuvo corta vida, pues al retirarse los franceses de la ciudad y ser restablecido el Gobierno español, las cosas volvieron á su primitivo estado y los cuadros fueron devueltos á las comunidades religiosas; éstas, agradecidas á la Academia por haber salvado su tesoro artístico, regalaron sendas obras á aquella entidad. En 1837, en virtud de la Ley de desamortización de los bienes eclesiásticos, la Academia se incautó por segunda vez y definitivamente de las obras pertenecientes á las Órdenes suprimidas, depositándolas en el palacio conocido por el Temple, hasta que en 1848 quedó instalado el Museo en el antiguo convento del Carmen, que aun hoy ocupa, abriéndose definitivamente al público en 1849. Con la ampliación del local aumentaron las colecciones y

se recibieron importantes donativos que fueron convirtiendo el Museo en uno de los más ricos de España. En diversas épocas se han llevado á cabo diversas reformas, siendo la primera de importancia la de 1885, bajo la presidencia del marqués de Montortal, que costeó las obras. Posteriormente se idearon otras reformas, y algunas de ellas se realizaron, por iniciativa del secretario del Museo, Luis Tramoyeres, y del presidente, Juan Dorda, y en 1928 se inauguró la gran sala destinada exclusivamente á los primitivos. El actual director, el insigne y glorioso José Benlliure, mientras llega la reforma definitiva y á todas luces necesaria, ha aprovechado lo mejor posible el viejo é incapaz edificio ante la creciente avalancha de nuevas obras y el deseo de que lo bueno antiguo luzca como se merece.

Para que la institución pueda albergar el tesoro que posee se han manifestado dos tendencias: la una, favorable á la construcción de un edificio nuevo, amplio, capaz, idóneo; la otra tiende á conservar el color local, el ambiente del barrio, y propone mejorar sin mudar, adquirir tres ó cuatro casas contiguas, edificar un cuerpo de edificio y dar entrada al Museo por las Alamedas de Serranos. La sala de los Primitivos ofrece un interés excepcional y ella sola sería suficiente para dar al Museo fama universal. Pintados en el período comprendido entre la Reconquista y la formación de la escuela valenciana, ó sea tres siglos, estos retablos, gallarda muestra de la fe y de la piedad de sus autores, estaban antes diseminados por las diversas salas del Museo y ahora se han reunido en la gran sala central, que ofrece magnífico aspecto. Teodoro Llorente, hablando de ellos dice: «En todos ellos (los templos), hasta en las iglesuelas de las aldeas más pobres, hasta en las ermitas montañosas, había preciosos retablos, de prolija escultura, en cuyos numerosos compartimientos se destacaban sobre el fondo dorado de las bruñidas tablas las figuras, incorrectas á veces, pero siempre expresivas y ascéticas, de los divinos personajes y de su corte celestial. Aun quedan por todas partes restos interesantísimos de este arte místico y simbólico de la Edad Media, á pesar de que el afán innovador que *modernizó* en Valencia las iglesias ojivales proscribió también, por anticuados, aquellos severos retablos, destruyendo ó arrinconando sus pinturas, muchas de las cuales, malbaratadas, han ido y van todavía á enriquecer los museos y colecciones del extranjero. ¿Quiénes eran los autores de dichos cuadros? Perdióse su memoria; aquellos modestos *imagineros,* ni eran coronados con la aureola del genio por los fieles para quienes pintaban sus efigies devotas, ni daban ellos mismos á su minuciosa labor la importancia de la creación artística. Tenía esa labor, por otra parte, cierto carácter de universalidad, que la asemejaba en distintos países, como inspirada sin duda en un mismo ideal; así es que, encerrado el arte dentro de tipos y formas tradicionales, desaparecía en ellos la individualidad del artista.» Entre los pintores anteriores á Juan de Juanes se cita á Lorenzo Saragossa (de la segunda mitad del siglo XIII), autor del retablo llamado de *Fray Bonifacio Ferrer* y que antes se había atribuído á Fra Angélico y fué donado á la Cartuja de Portaceli por el propio hermano de san Vicente; á Marsal de Cos, de principios del siglo XV; Pedro Nicolau, de fines del siglo XIV y principios del XV, autor del retablo *Historia de la Santa Cruz;* Guillermo Arnaldo, Roger Esperandeu, Bataller, Sarsebollida, Palaci, Jaime Estopiñá, Antonio Pérez, Domingo Adzuara, Juan Reixach y sobre todo Osona, del cual son algunas de estas obras, mientras se ignora de quién puedan ser las restantes. Hay también un *Pinturicchio, La Virgen y el Niño adorados por un arzobispo* de la familia de los Borja, probablemente Calixto III; un óleo de Pedro Falcó, varias tablas de Pedro Nicolau, y otros muchos, bastantes de ellos anónimos, hasta el número de 200, aproximadamente.

En la imposibilidad, dada la índole de este trabajo, de encontrar todas las obras existentes en este Museo, nos limitaremos á una sucinta reseña de las principales, fijándonos sobre todo en la antigua escuela valenciana:

Juan de Juanes, *Bodas místicas de santa Inés,* obra típica y una de las mejores del autor; *Asunción, Dos Salvadores, Eccehomo,* un boceto de la *Cena* del Museo del Prado y *El Padre Eterno;* F. Ribalta, *Impresiones de las llagas, Crucifixión, San Juan Bautista* y *San Bruno* (tablas de San Miguel de los Reyes), *Los Evangelistas,* de los cuales *San Mateo* es autorretrato; *Jesús abrazando á san Francisco de Asís,* la *Cena* y *Calvario;* J. Ribalta, *Crucifixión* (lienzo grande, firmado) y varios retratos de valencianos ilustres, procedentes del monasterio de la Murta; Jerónimo Jacinto Espinosa, *Comunión de la Magdalena, Institución de la orden de la Merced, Vida de san Luis Bertrán,* en cuatro grandes cuadros *(Milagro de Albaida, Apostolado de las Indias, Tentación* y *Muerte del santo), San Luis, obispo de Tolosa,* retrato del dominico *Padre Jerónimo Mos,* una de sus mejores obras si no la mejor; *El Niño Jesús ayudando la misa de san Pascual Bailón, Sagrada Familia con santos, Hallazgo milagroso de la Virgen del Puig, La casa de san José, Pasaje de la vida de Constantino* y *San Pedro Nolasco logrando salud para un religioso de su Orden;* Pablo Pontons, *San Pedro Nolasco recibiendo el hábito de la Merced;* José Orient, *San Bruno* (dudoso); Pedro Orrente, *Santos Juanes Bautista y Evangelista;* Nicolás Borrás, *Sagrada Familia, Calvario* y *Juicio Final;* José Ribera, *San Sebastián, Santa Teresa,* dos *Ermitaños* y un *Apostolado,* dudoso; José Castañeda, *San Miguel;* Esteban y Miguel March, varias *batallas* y *alegorías murales,* éstas del segundo; Juan Zariñena, *El Calvario,* dudosa, como otras atribuídas al mismo autor; Maella, *Entierro del B. Gaspar Bono;* varias de Camarón, aunque las mejores están en la Catedral; Cristóbal Llorens, *Santo Domingo destruyendo libros heréticos* y otros; Vicente López (en la sala de su nombre, habilitada en 1914), retratos de *Vicente Blasco, Joaquín Pareja, Jorge Palacios, Cayetano Urbina* y *El grabador Montfort; El rey Ezequías, La curación de Tobías, Los Reyes Católicos y la embajada de Fez, El Buen Pastor* y dos copias de Mengs. El retrato del pintor es de su hijo Bernardo. De la moderna escuela valenciana hay obras (casi todas en la sala de José Benlliure) de Martínez Cubells, Sorolla, José Benlliure, Ignacio Pinazo, Emilio Sala (estos dos en otro local), Manuel Benedito, Francisco Domingo, Salvador Abril, Cecilio Plá, Muñoz Degrain (éste en las dos salitas de su nombre, habilitadas en 1914, para las que donó los muebles y todos los objetos que las decoran), Agrassot, etc. Merece mención especial la salita de Goya, con apropiada decoración de la época y en la que pueden admirarse los retratos de *Mariano Ferrer,* pintado en VALENCIA; el de *Rafael Esteve Bonet,* el de *Joaquina Candado* (donado por esta señora á la Academia de San Carlos), que acompañó al pintor á la ciudad del Turia, y, sobre todo, el de su cuñado *Francisco Bayeu,* que, en opinión de Tormo, es el mejor del ilustre artista. Contiene, además, este departamento una vitrina con objetos de plata de la época, dibujos de Goya hechos con motivo de su visita á las clases de la Academia, un autógrafo dirigido á la misma y el retrato de Goya, copia hecha por Muñoz Degrain del de Vicente López, existente en el Museo del Prado.

Obras pertenecientes á otras escuelas, hay pocas. Retrato de *Felipe II,* por Lucas de Heere; *La fundación de la Basílica de San Juan de Letrán,* de Jiménez Donoso; dos *retratos,* atribuídos uno á Pantoja y otro á Antonio Moro; autorretrato de *Velázquez,* tres tablas del *Bosco, El Calvario,* de Luis de Morales, etc.

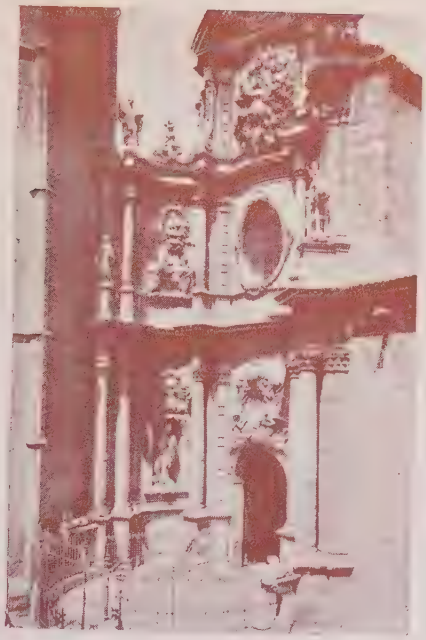

Puerta principal

Puerta de los Apóstoles

Altar mayor (abierto)

Altar mayor (cerrado)

(Catedral)

El salón de Martínez Campos comprende diversas obras de arte de distintas épocas, vitrinas con miniaturas, con esculturas y antigüedades romanas, de loza y porcelana de Alcora; *El león de Bocairente,* escultura ibera prerromana; el precioso mosaico del siglo III, hallado en Denia (sepultura de Severina); estatua orante de *Gastón de Moncada,* de la primera mitad del siglo XVI; la inscripción del sepulcro de Juan de Celaya, m. en 1589, que fué rector de la Universidad de VALENCIA; *La Montaña y la Virgen de Montserrat,* en mármol; una estatua de *Luis I,* de Capuz; *San Vicente en el muladar,* en alabastro; *El Palleter* y una *Mater Dolorosa,* de Calandin; *En tierra de Cristo* y estatuitas de *San Juan Evangelista* y *San Jacinto;* relieve en alabastro, tal vez de Forment; modelo de la estatua ecuestre erigida á *Martínez Campos,* en el Retiro; el del monumento de *Trueba,* de Bilbao, y una figura del sepulcro de *Sagasta,* las tres de Benlliure.

Al lado de este salón, que es el más grande del Museo, existe un pequeño departamento que contiene un sepulcro del siglo IV, que se supone sea el de *San Vicente mártir,* y los sepulcros de los dominicos *Venerable Juan Micó* y *Fray Anadón* y *Fray Gaspar Catalá Monsonís.*

En la sección correspondiente al Museo Arqueológico (patio central del monasterio) se encuentran diversas lápidas. romanas y de épocas posteriores, restos arquitectónicos de los siglos XIV al XVI, *Santo Tomás de Villanueva* y *San Luis Beltrán,* de Ponzanelli, que antes estaban á la entrada del puente de San José, fragmentos de arquitectura romana, cerámica, reproducciones de antiguos monumentos, etc.

Desgraciadamente hay bastantes obras á las que no se ha podido hallar aún colocación adecuada por insuficiencia del local. En el mismo, como antes decimos, está instalada la Real Academia de San Carlos y la Escuela de Bellas Artes, y fué fundada por los hermanos José é Ignacio Vergara, dándosele entonces el nombre de Santa Bárbara en honor de la esposa de Fernando VI é inaugurándose el 7 de Enero de 1753. Había en aquel establecimiento tres secciones: pintura, escultura y arquitectura, á las que más tarde se añadió la de grabado. Al principio había unos 60 alumnos, que bien pronto aumentaron considerablemente, y ante la escasez de recursos se solicitó del Gobierno se le otorgaran privilegios semejantes á los de la de San Fernando de Madrid, accediendo á ello el rey Carlos III, por lo que se le dió su nombre, que aun conserva. La Academia se compone de 24 individuos numerarios y desde 1869 sostiene las enseñanzas completas de pintura y escultura con carácter oficial, incorporadas al Estado. Desde su fundación ha venido ejerciendo saludable influencia en el progreso y desarrollo de las artes en VALENCIA, especialmente la pintura, y por sus aulas han desfilado los más ilustres artistas contemporáneos, honra de la moderna escuela española. Posee la Academia una biblioteca pública en la cual existen 5,600 volúmenes de obras relacionadas con las bellas artes y ramas auxiliares.

Conservatorio de Música. Está sit. en la plaza de San Esteban y cuenta con buen salón de audiciones y con excelentes retratos al óleo, entre ellos el de *Comes,* por Juan Ribalta. Se cursa en él solfeo, piano, canto, violín, harmonía, composición, estética é historia de la música, declamación y nociones de literatura dramática y asisten buen número de alumnos. Para sostener la afición del pueblo valenciano á la música, que es mucha, cuenta la ciudad con una notable banda municipal, muchas veces laureada, y una excelente Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Izquierdo. Las dos dan frecuentes conciertos y figuran en sus programas las mejores obras de los compositores españoles y extranjeros. Hay también una Orquesta de Cámara y numerosas bandas de carácter particular.

Escuelas Normales. Como ya hemos dicho, tanto a de Maestros como la de Maestras están instaladas en el Ayuntamiento.

Escuelas graduadas. Cinco grupos de escuelas graduadas para uno y otro sexo funcionan en el término municipal, aparte de siete escuelas de niños y cinco de niñas, que han obtenido igualmente la graduación, pero en realidad sólo cuatro grupos gozan de edificios especiales y propios del Municipio, en las condiciones apetecidas por la pedagogía moderna. Llevan los títulos de Cervantes, Balmes, Serrano Morales y Luis Vives, y se hallan establecidas, respectivamente, en la calle de Guillén de Castro, en el distrito de Ruzafa y en la calle de Cuenca. Dichos edificios son de reciente construcción. En la calle de Marchalenes se levanta la Escuela Oloriz, construída á expensas de un valenciano, catedrático ilustre de la Universidad.

Escuelas de Artesanos. Á raíz de la revolución de Septiembre de 1868 fundáronse unas escuelas para proporcionar educación gratuita á los obreros, industriales y artesanos en general, durante las primeras horas de la noche en que no funcionan las fábricas y talleres, y consiguióse que el director del Instituto de primera enseñanza cediese, para instalar aquella nueva institución, la casa de la plaza de las Barcas, que había sido erigida en 1576 á costas de la herencia de Ángela Almenar, viuda de Bartolomé Monfort, para establecer un colegio con título de la Asunción, por lo que aun se llama aquel edificio *Na Monforta.* Este colegio ya no existía y la casa había sido reedificada en 1803 para fines también pedagógicos, según reza una lápida que aun subsiste. En el edificio se hallan, entre otras cosas, una imagen marmórea de la *Asunción de la Virgen,* un frontis de azulejos, resto del antiguo chapado, y el medallón de piedra de la antigua titular, que está colocado sobre el balcón central de la fachada. Sus clases se ven muy concurridas y de ellas fué alumno el ilustre Sorolla, de quien se conserva el último dibujo que aquél hizo al terminar sus estudios en las mismas. Existe también una Escuela profesional de Comercio.

Archivo general del reino de Valencia. La formación de este archivo, sit. en la calle de la Sangre, se debe al fuero ú ordenación otorgada por el rey Alfonso V de Aragón, en las Cortes ó Parlamento celebrado en VALENCIA el 12 de Septiembre de 1419 y en virtud del cual todo cuanto se despachó por la Chancillería Real para el reino, así como cuanto se actuaba en sus distintos tribunales quedó depositado, si bien de momento, lejos de hacerse en el palacio del Real como quería el monarca, se guardó en los respectivos locales ó edificios donde los Tribunales se hallaban instalados. Viéndose las dificultades que encerraba esta separación y al objeto de reunir en un local los seis archivos, Fernando VI dispuso, en 1758, que desde luego se procediese á señalar edificio donde los citados archivos pudieran de hecho reunirse: pero, no obstante esta orden y la designación de local que para tal objeto hizo Carlos III el 20 de Junio de 1770, el archivo no llegó á reunirse: los azares de los tiempos que se siguieron fueron causa de que hasta el 12 de Diciembre de 1860 no fuera un hecho el deseo y plan de Alfonso V; desde esta fecha tiene VALENCIA en un solo local el Archivo General del Reino, instalado en una parte del que fué convento de los Padres Jesuítas, que ni reúne condiciones ni capacidad para encerrar debidamente los ricos fondos que atesora. Este archivo consta de cinco secciones, dos subsecciones y un apéndice: La sección 1.ª, conocida con el nombre de *Archivo Real,* comprende todo lo actuado por el Consejo ó Real Audiencia y está dividida en tres series. *Serie A:* Registros, subdividida en dos grupos: el 1.° comprende los procedentes de la Real Chancillería y el 2.° los de la Lugartenencia. *Serie B:* Procesos y sentencias,

subdividida en tres grupos: el 1.° comprende los procesos no judiciales; el 2.° los judiciales, y el 3.° las sentencias. *Serie C:* Varios, se compone de cerca de 4,000 volúmenes; estos documentos se hallan arreglados por orden cronológico dentro de las materias, teniendo, además, un índice cronológico-alfabético de apellidos. Sección 2.ª, llamada *Archivo de la Gobernación:* Componen sus fondos los libros y escrituras procedentes del Tribunal ó Corte del *Portant-veus,* ó sea el vicegerente de general gobernador del reino. Consta de 3,794 volúmenes, estando dividida en cuatro series: *D,* ó sección gubernativa; *E,* que comprende lo contencioso; *F,* lo criminal, y *G,* lo ejecutivo: cada una de estas series cuenta con varias subdivisiones. Sección 3.ª Los documentos que encierra son los del antiguo archivo de la *bailía;* consta de cuatro series: *H,* que trata de generalidades; *I,* que comprende lo referente á la administración del Real Patrimonio; *J,* los varios asuntos del Tribunal de la Bailía, y *K,* lo referente á amortización, diezmos y varios; estas series tienen también sus correspondientes subdivisiones, siendo de grandísimo interés para el estudio de las antiguas costumbres valencianas; consta de 1,500 volúmenes y tiene índice cronológico y por papeletas. Subsección 1.ª Comprende los papeles del antiguo archivo del *Maestre-Racional* y se compone de tres series: La *LL,* encierra los documentos del Real Patrimonio; la *M,* los de derechos fiscales, y la *N,* asuntos varios; cada una cuenta con divisiones y subdivisiones por asuntos; tiene índices por materias y consta de 12,000 volúmenes. Sección 4.ª Es el antiguo archivo de la Generalidad ó Diputación del reino y consta de cuatro series, que responden á las letras *N, O, P* y *Q,* y comprenden, respectivamente, las siguientes materias: Generalidades, impuestos, incidencias de cobranza y salida de fondos; consta la sección de 9,000 volúmenes y tiene un repertorio cronológico que es á la vez topográfico-alfabético. Sección 5.ª Comprende los documentos del antiguo archivo *del Justicia,* y sus cuatro series *R, S, T* y *U* comprenden lo contencioso, ejecutivo, criminal y gubernativo: sus documentos están maltrechos, siendo sus fondos de escaso interés histórico y literario; tiene índice cronológico y alfabético de apellidos. Subsección 2.ª Sus fondos son los procedentes del Archivo del *Sub-Justicia ó de 300 sueldos* y consta de tres series: la *V,* que trata de lo contencioso; la *X,* de lo ejecutivo, y la *Y,* de lo gubernativo; finalmente está el *Apéndice,* que comprende todo lo incompleto ó suelto que existe, y se va incorporando; el total de sus fondos se compone de 33,610 documentos en pergamino, 11,397 en papel ya clasificados y más de 100,000 pendientes de clasificación que va muy adelantada.

Museo Paleontológico Botet. Está considerado como uno de los más interesantes de Europa y ocupa el antiguo y típico edificio del *Almudín,* de principios del siglo XV, en el número 3 de la calle de dicho nombre, donde se instaló definitivamente en 1906. Fué regalado en 1889 á la ciudad por José Rodrigo Botet, que reunió, cuando se hallaba en la República Argentina, una valiosa colección paleontológica, base del actual Museo. La colección está formada exclusivamente por restos de animales mamíferos de todos los grupos ordinales que los autores señalan como componentes de la extinguida fauna de las pampas del S. de América, si bien del orden de los marsupiales sólo existen algunos dientes. Los materiales de la colección, que fué instalada y armada por el catedrático Eduardo Boscá y montada y formada por los hermanos Maicas, proceden de animales terrestres, y, en general, su fosilización se efectuó al abrigo de las tierras sedimentadas por el agua, ó gracias á una envoltura pulverulenta y abundante, ocasionada por su movilidad, efecto de determinados vientos de las pampas, ó quizá obrando ambas cosas á la vez, tratándose de una formación subaérea, como la califica el sabio naturalista Ameghino. Entre los tesoros que enriquecen esta colección merecen mencionarse: un esqueleto de *Megatherium Americanum,* el mayor existente en el Museo; un esqueleto humano fósil y de raza sudamericana desaparecida, análoga, tal vez, á la que en su día pobló la región argentina llamada *Calchaquia,* ya desolada en la época de la conquista de América. Ofrece, como más notable, la columna vertebral, formada por 18 vértebras, 12 de la región dorsal y 6 de la lumbar, teniendo el sacro sus cinco piezas primordiales, con la superficie interna menos cóncava que lo ordinario, y el esternón formado por cinco piezas, con las cuatro inferiores soldadas entre sí. El citado Ameghino calificó el yacimiento donde se encontró este esqueleto de terciario pliocénico superior, lacustre. Hay también numerosos restos de desdentados del grupo de acorazados, de tortugas gigantes, del *Mastodon Platensis, Macrauchenica pathachonica, Toxodon Platensis,* etcétera, formando más de 80 especies ya estudiadas. En vitrinas se conservan piezas de menor tamaño, como varios cráneos humanos reducidos por el procedimiento de los indios, la columna vertebral y otros huesos del *Hoplophorus Ornatus,* dientes del *Arlherius Bonarense* y diversos objetos hallados en las tumbas. En las paredes del salón se conservan aún inscripciones y pinturas de cuando el edificio era Alhóndiga.

Colección Conquiliológica. Donada á la ciudad por Eduardo Roselló, hállase instalada en el Pabellón Municipal. Figuran en ella las especies más interesantes y raras de la fauna mediterránea.

Ateneo Mercantil. Á pesar de su título, es una de las entidades culturales más importantes de VALENCIA, sin perder tampoco su antiguo carácter. Cuenta con una buena biblioteca, en la que hay obras de gran interés, colecciones de documentos, etc., y por su tribuna han desfilado muchos hombres célebres, tanto de VALENCIA como del resto de España.

Ateneo Científico. Instalado en la calle del Mar, número 23, aunque modestamente mantiene las tradiciones de la casa. Anualmente se celebran de 15 á 20 conferencias artísticoculturales.

Real Sociedad Económica de Amigos del País. Es la corporación cultural más antigua de VALENCIA, pues fué fundada en 1776 por el marqués de León, el arcediano de la Catedral, Francisco Pérez Mesía, el marqués de Mascarell, Sebastián Saavedra, Francisco Lago y Juan del Vao. La historia de esta corporación es la historia intelectual y económica de VALENCIA durante el último tercio del siglo XVIII y todo el XIX, puesto que figura asociada á toda iniciativa, evolución ó movimiento en orden á los problemas científicos, á la instrucción popular, á las empresas industriales y mercantiles, al mejoramiento de la agricultura, á las manifestaciones literarias y artísticas y, en general, á todo aquello que pudiera redundar en beneficio del país. Refléjase tan intenso movimiento en el *Boletín Enciclopédico* de la Sociedad, que se publicó desde 1840 hasta 1875. Está instalada en una casa señorial de la plaza de San Luis Bertrán.

Lo Rat Penat. Fué fundado en 1878 por el poeta conocido con el seudónimo de *Constantino Llombart,* con objeto de fomentar el cultivo de la lengua y literatura regionales. Desde entonces ha venido celebrando todos los años sin interrupción Juegos Florales que revisten inusitado esplendor y en los que se han revelado no pocos poetas. Esta institución carece de carácter político y se alberga en una antigua casa nobiliaria de la plaza del Poeta Liern. Cuenta, además, VALENCIA, con gran número de sociedades de carácter profesional, obrero, benéfico, político, social, instructivo y recreativo.

VIII. — Edificios é instituciones destinados á fines benéficos

El Hospital provincial y la Facultad de Medicina. Data de principios del siglo XV, y según la piadosa tradición, débese su fundación al mercedario fray Juan Gilabert Jofré, quien, procedente de la Cartuja del Puig, dirigíase, el 24 de Febrero de 1409, á la Catedral con objeto de predicar un sermón de Cuaresma, cuando, al pasar por una calleja sombría y extraviada, vió á un grupo de mozalbetes que maltrataba á un infeliz loco. Impresionado por esta dolorosa escena, subió al púlpito, y de tal modo excitó los humanitarios sentimientos de sus oyentes para que contribuyeran á la creación de un Asilo de Orates, que puede decirse que desde aquel punto y hora quedó virtualmente fundado el Manicomio de Valencia, primer establecimiento de esta clase que se instituyó en Europa. Diez modestos mercaderes y artesanos fueron los que, dirigidos por Lorenzo Salóm, se encargaron de poner en práctica la generosa iniciativa del venerable Jofré. Aprobada ésta por los Jurados de la ciudad, en el Consejo celebrado el 15 de Marzo de dicho año, inmediatamente comenzaron las obras, que un año después quedaban concluídas, inaugurándose el 1.° de Junio de 1410 el nuevo establecimiento, que en un principio se llamó *Espital dels Folls* (de los Locos); después *Hospital de Nuestra Señora Santa María de los Inocentes,* y, por último, desde 1482, *Hospital General,* título este que ha dado lugar á dilatadas controversias con las Diputaciones de Alicante y Castellón de la Plana, y que fué substituído hace años por el de *Hospital provincial,* que es como actualmente se denomina. Cuando la benéfica casa dejó de ser exclusivamente asilo de locos para convertirse en Hospital, dispúsose que fuesen suprimidos todos los hospitales particulares de la ciudad, á excepción del de San Lázaro, medida que da idea de la importancia que ya en un principio debió de tener el benéfico establecimiento, pues es de notar que Valencia, que siempre se ha distinguido por sus sentimientos caritativos, contaba entonces con otros muchos hospitales y asilos, sostenidos por particulares muchos de ellos, que fueron incorporados al General. Edificóse el nuevo establecimiento en los terrenos del antiguo manicomio, junto á la puerta que se denominaba de *Torrent,* lugar entonces al extremo de la ciudad y hoy metido en el dédalo de calles y de edificaciones que forman el populoso barrio de San Vicente. Los primeros terrenos, los que ocupó el *Espital dels Folls,* costaron 500 florines. Los adquiridos después (11 casas contiguas sitas en la calle de los Inocentes) costaron 220 libras. La fábrica del hospital se hizo en forma de cruz, disposición que hoy se mantiene aún y que sorprende notablemente. En efecto, las salas destinadas á enfermería, que miden unos 58 m. de largo por 12'5 de ancho y 80 por 13, respectivamente, forman un airoso crucero, con alta cúpula central y una dilatada serie de columnas toscanas, que da á aquellos lugares uñ bello aspecto, al que es muy difícil asociar la idea de hospital. La limpieza más escrupulosa resplandece por todas partes. Todos los servicios están atendidos escrupulosamente y con arreglo á los más modernos adelantos científicos en las instalaciones, siendo notables la Biblioteca, el vasto Anfiteatro, los Museos Anatómicos, Sala de Disección, Gabinetes Farmacológico y Toxicológico, instalaciones de radio, electroterapia, electrodiagnóstico, etc. En el Hospital provincial de Valencia ingresan al año más de 5,000 enfermos, que causan más de 200,000 estancias. Se atiende, además, á unos 15,000 enfermos externos. Se aproximan á 3,000 los accidentes del trabajo que allí encuentran asistencia. Entre asilados y dementes, vienen á desfilar cada año unas 15,000 personas. Y los enfermos de otras provincias que ingresan en el establecimiento se aproximan á 2,000, y exceden de 110,000 sus estancias. Esto supone un gasto enorme, al que contribuye la Diputación, en primer término. Hay también legados, limosnas, donativos piadosos, subvenciones. Pero tiene también el Hospital dos fincas, que le proporcionan pingües y considerables ingresos: el teatro Principal y la Plaza de toros. Ambas son de su propiedad absoluta; datando la existencia de utilizar el arbitrio de las representaciones cómicas desde la concesión, hecha á instancia de los administradores, por el capitán general, virrey entonces del reino de Valencia, Francisco Moncada, el 15 de Septiembre de 1582, y la gracia especial de aprovechar asimismo el de las plazas y sitios públicos de la ciudad donde se verificasen corridas de toros y otras diversiones, por la Real cédula expedida por Felipe III, el 9 de Diciembre de 1625. En la parte benéfica depende de la Diputación y en lo científico del Estado, por estar en él la Facultad de Medicina. Lo forman varios edificios con un área enorme, pues además de las casas de vecindad que se expropiaron, hay enclavadas cuatro iglesias en él: dos exteriores, Santa Lucía y San Carlos, y dos interiores, la primitiva de la Virgen de los Desamparados y la del Cristo. El Hospital consta de parte antigua y moderna. De aquélla sólo queda, en la recayente al Refugio, la típica portada gótica (siglo XV), con un tejado muy saliente y una Virgen de piedra. En la moderna destaca la fachada principal, que da á la ronda de Guillén de Castro, de líneas regulares, y análoga á la Facultad de Medicina (San Carlos), de Madrid.

Valencia.— Patio del Padre Jofre, en el Hospital civil

Casa de Misericordia. Se fundó en 1670, construyéndose al efecto un edificio en la plaza de su nombre. El actual es moderno, así como la iglesia, que data del último tercio del siglo XIX. Las dependencias son amplias é higiénicas y los servicios todos están debidamente atendidos bajo la cuidadosa vigilancia de las Hermanas de la Caridad. Cuenta con escuelas, talleres y banda de música.

Casa de Beneficencia. Cerca de la anterior y como ella dependiente de la Diputación provincial, en la calle de la Corona, se levanta este asilo, que suele albergar más de 1,000 pobres, entre hombres, mujeres y niños. El edificio, de grandiosas proporciones y de estilo góticorrománico, fué construído á fines del siglo XIX.

Asociación Valenciana de Caridad. La más importante y completa de España, hállase instalada en edi-

ficio de su propiedad en la calle del doctor Sanchis Bergón, su fundador, siendo alcalde de VALENCIA en 1906. El fin primordial de esta institución es socorrer con alimento, albergue y ropas á los pobres de solemnidad que existen en el término municipal, y á los transeúntes por espacio de tres días.

Asilo Marqués de Campo. Situado en la misma calle, es una construcción de estilo ojival que llevó á cabo hacia el año 1880 el arquitecto J. Camaña. Tiene varias estatuas en la fachada, y en la capilla dos sepulcros del fundador, primer marqués de Campo, y de su esposa.

Niños de San Vicente. Esta antiquísima institución fué fundada en 1410 y tiene, además, el nombre de Colegio Imperial. Los asilados visten el hábito dominico y el día del santo representan los misterios dramáticos intitulados *Milacres de San Visent.* Este hospicio está administrado por una Junta de patronos y á los asilados que se distinguen por su aplicación se les costea estudios superiores.

Asilo de San Juan Bautista ó de Romero. Fué instituído á fines del siglo XIX por el banquero marqués de San Juan y es un edificio de grandes proporciones en el que reciben albergue, sustento é instrucción muchos niños pobres.

Entre los demás establecimientos de Beneficencia, aparte de los de carácter particular, hay que mencionar también el Manicomio, muy bien instalado y dotado de todos los adelantos modernos, Asilo para ancianos, de San Juan de Dios para niños escrofulosos, junto a la playa del Cabañal; beneficencia domiciliaria y numerosas instituciones de carácter privado, de que se ha hecho mención en otro lugar, y, sobre todo, el Instituto de sordomudos y ciegos.

IX. — LOCALES DE DIVERSIÓN

Teatro Principal. Es propiedad del Hospital, y los planos se deben al arquitecto italiano Felipe Fontana, y aunque se puso la primera piedra en los comienzos de 1808, suspendiéronse muy pronto los trabajos con motivo de la guerra de la Independencia. Habían reducido ya la primitiva traza los arquitectos de la Academia valenciana, Escrig y Sales, y con otra simplificación de Juan Marzo, reanudó éste las obras en 1831, poniendo el edificio al año siguiente en disposición de ser inaugurado el día de Santa Cristina. Es un elegante coliseo, churrigueresco en su origen. La fachada es más moderna, pues quedó concluída en 1854, y se dan representaciones de drama y de ópera.

Teatro de la Princesa. Este coliseo, fundado por un particular, fué construído sobre el área del convento de monjas de la Puridad, bajo los planos y dirección del arquitecto José Zacarías Camaña, y se inauguró el 20 de Diciembre de 1853, día del cumpleaños de la princesa de Asturias doña Isabel, en cuyo honor se le había puesto su título. Su traza y ornamentación son semejantes á las del Principal, pero tiene menos capacidad.

Teatro de Ruzafa. En la calle de este nombre levantóse en 1868 un barracón, donde se estableció un teatro-café, en el que se daban representaciones del género ínfimo. Fué reemplazado el provisional edificio por otro de fábrica en 1880, y paulatinamente perdió su primitivo carácter de salón-café para convertirse en lo que es hoy .

Teatro de Apolo. Construído en forma de herradura para teatro-circo, llena bien las condiciones que requieren ambos espectáculos. El patio de butacas es circular y queda transformado, cuando conviene, en pista de regular diámetro. Inauguróse el 15 de Septiembre de 1876. Ya no existe la pintura, de admirable perspectiva, con que ornamentó Flores el techo de la sala.

Teatro de Eslava. Bellísimo salón de estilo mudéjar, construído en 1908 por el arquitecto J. M. Manuel Cortina, que, inspirándose en un arte antiguo y español, ha sabido crear una obra de bastante originalidad.

Teatro Lírico. Es bastante moderno, y al principio fué destinado á cinematógrafo, dándole entonces el nombre de *Trianón.* Su sala rectangular y prolongada es la más á propósito para la exhibición de las películas, y el decorado de dentro y fuera del edificio rompe, en absoluto, todas las tradiciones del arte, persiguiendo con libertad las nuevas formas. Posteriormente, se le dió el nombre que hoy ostenta. Data de 1916 y está destinado principalmente á *variétés.*

Teatro Olympia. El arquitecto Vicente Rodríguez trazó los planos combinando felizmente elementos modernistas con la tradición académica, y los decoradores Villalva y Benedito secundaron bien el pensamiento. Inauguróse este teatro en 1915, y tiene capacidad y *confort* suficientes para realizar toda suerte de campañas teatrales.

Novedades. Es un bello salón de espectáculos sin importancia arquitectónica y el único en el que, durante una larga serie de años, se rinde culto á la dramática valenciana, con asistencia numerosa, género que también cultiva el teatro moderno.

Existen, además, el Gran Teatro, teatro Serrano, de la Marina, unos 30 cines y varios *music-halls.*

Valencia. — Teatro Principal

Plaza de toros. Es propiedad del Hospital provincial y data de mediados del siglo XIX, habiendo sido encomendado su proyecto al arquitecto Sebastián Monleón, que terminó las obras en 1860. Se dice que el barón de Santa Bárbara, hombre filántropo, académico de San Carlos y conocedor de los monumentos clásicos por haber recorrido las más importantes ciudades de Italia, indicó al arquitecto Monleón la conveniencia de inspirarse en el coliseo de Roma para trazar la nueva Plaza de toros. En efecto, la semejanza de los dos anfiteatros es tan grande que no cabe mirar el uno sin recordar el otro; el de Flavio

Valencia: 1. La fábrica de tabacos.—2. La Plaza de toros

es más rico por su materia, columnas y estatuas, pero éste es más bello, porque el muro superior de aquél se convierte en una nueva arcada y los balaustres se encargan de aligerar los antepechos. Arquitectónicamente considerada, la plaza de VALENCIA es, sin disputa, la mejor de España, y sus corridas de feria son famosísimas en toda la Península.

Trinquetes. Los muchos trinquetes ó edificios destinados al juego de pelota que existieron en VALENCIA desde el siglo XIV en adelante, y la actual calle del Trinquete de Caballeros, cuyo nombre suena desde mitad del siglo XVI, demuestran que no era exclusiva de la clase popular tan higiénica distracción. En la calle de Pelayo y en la de Juan de Mena subsisten dos buenos trinquetes, que ofrecen comodidades para que el público pueda apreciar la forma típica del juego valenciano de la pelota. Á fines del siglo XIX (1891 á 1893) se construyó un frontón junto á la Alameda, para que los afamados *pelotaris* de las Provincias Vascas lucieran su proverbial destreza, pero no arraigó el espectáculo en VALENCIA y el *Jai-Alai* permanece casi siempre cerrado.

Además de los recreos públicos que hemos citado, existen otros varios, unos típico, como las peleas de gallos, tiros de palomo y de gallina, bolos y birlos, etcétera, y otros importados por la moda, como salas de baile, *skating,* futbol, *lawn-tenis* y deportes modernos en general.

X. — CÁRCELES

Cárcel Modelo. Es de sistema celular y consta de cuatro galerías de tres pisos, con 132 celdas cada una, midiendo 3'75 × 2'5 m. Las destinadas á distinguidos, de pago, son 16. Tienen las dimensiones de 4 por 2'16 m. Éstas se hallan en dos distintos pisos fuera de las galerías. Las de presos políticos son 10. Se encuentran en un departamento al lado de las de distinguidos. Tienen las mismas dimensiones que las de aquéllos. Las celdas de las galerías tienen cama de hierro, jergón de paja, manta, palanganero adosado á la pared, con su palangana, grifo con agua, mesa, también adosada á la pared, banquillo, luz eléctrica, tres rinconeras y un pequeño retrete. Las celdas de distinguidos y políticos, en vez de jergón, tienen un colchón con almohada, una silla y mesa con cajón.

Tiene la prisión varios cuerpos anexos, que son: enfermería con gran cocina económica para uso exclusivo de los enfermos; jardín para éstos; dos departamentos separados, el uno para enfermería de afecciones contagiosas, con baño de mármol y ducha, y el otro para depósito de cadáveres.

En el piso alto de la prisión está el departamento llamado de *Jóvenes,* en donde se hallan los menores de quince años. Consta de las siguientes piezas: un salón grande, que es el dormitorio, con camas de hierro con jergón, almohada y manta, en el que puede haber 10 reclusos. Comedor espacioso con mesas largas y bancos. Cuarto con lavabos, con agua corriente. Enfermería con departamento para enfermos de afecciones contagiosas. Habitación para el empleado de servicio y escuela con todo el material necesario.

Entrando en la cárcel por la puerta de cancela, á la derecha está el gabinete antropométrico y fotográfico, y al lado las oficinas de filiación, estadística y períodos. Á la izquierda está la sala de espera para las visitas de los reclusos, y un salón llamado de encargos. De aquí salen las familias y vigilantes de los presos á dos locutorios, á derecha é izquierda, entre las puertas de cancela y rastrillo.

Pasando por uno de los departamentos de distinguidos, en el piso primero, se entra en un salón llamado de Audiencia, para las visitas semanales, mensuales, etc., donde se han celebrado ya varios juicios orales públicos. Á la entrada de este salón, á la derecha, se hallan las habitaciones de los jueces.

Á la salida de la segunda galería de la cárcel están los lavabos y cuartos de baños. Provisionalmente está allí instalado un taller de guitarras, y á la salida de este departamento hay un cuerpo independiente, en donde se halla montado el taller de espartería. Al final de un patio, llamado de talleres, hay un departamento grande, dividido en dos, en donde están montados los talleres de carpintería, zapatería y alpargatería. En un pequeño camarín, adosado al mismo, se halla montada la máquina de curvar madera. Separados por pequeños patios, existen dos departamentos bastante grandes, destinados á penados del séptimo período de presidio y prisión correccional. Entrando por otro pequeño patio, se llega á la Capilla de reos de muerte. En la cocina general se hacen diariamente dos ranchos, uno para los presos preventivos y de correccional y otro para los de presidio. Al lado de la cocina está el departamento de máquinas, donde está montada la instalación eléctrica. Á la entrada del interior de la prisión hay un quiosco, llamado centro de vigilancia, desde donde se dominan perfectamente las cuatro galerías, donde está el jefe de servicio. En este punto está el altar en que se dice Misa. Entre las puertas llamadas de cancela y rastrillo hay ocho habitaciones para abogados y alguaciles. Fuera del cuerpo general del edificio están los pabellones destinados á jefes y á las oficinas.

San Miguel de los Reyes. Al final de la calle de Sagunto, junto á la moderna y pintoresca barriada de San Jerónimo, se levanta el ex monasterio de San Miguel y los Santos Reyes, convertido hoy en prisión central. El exterior del antiguo cenobio es verdaderamente grandioso. Se encuentra primero la doble puerta monumental de cuatro torres y magnífico arco surmontado por el escudo de la nación. La levantaron los Jerónimos en 1802, en ocasión de la visita de Carlos IV y la reina María Luisa al monasterio, de cuyos monjes fueron huéspedes, y completa actualmente el recinto militar del establecimiento carcelario.

Á través de esta puerta, en lugar del antiguo romántico paseo de palmeras, se advierte un jardín pobre, la fachada del templo y, coronándolo todo, una cúpula de tejas azules.

La fachada se construyó entre 1632 y 1644. De estilo barroco, se compone de tres partes con distintos órdenes de columnas cada una: dóricas, jónicas y salomónicas. En la hornacina del centro una estatua chu-

Valencia.—Fachada del ex monasterio de San Miguel y los Santos Reyes

rrigueresca de *San Miguel*. Á ambos lados de la puerta de entrada, otras dos estatuas de santos y en último término los *Santos Reyes*.

Se advierte en el segundo término el emblema duplicado de la orden de San Jerónimo. Sobre la puerta principal del templo, separados por un ángel de buena factura, el escudo de los fundadores, los duques de Calabria; el de doña Germana de Foix, muy complicado y confuso; el de Fernando de Aragón, las barras aragonesas y la cruz de Jerusalén. Dos torres gemelas, de 40 m. de altura, completan la grandiosidad del frontispicio.

El ex monasterio de San Miguel y los Santos Reyes ocupa el lugar del que, con el título de San Bernardo de la Huerta, levantaron en 1371 los monjes de la orden del Cister, dependiente del de Valldigna.

Á mediados del siglo XVI se erigió el actual, en virtud de un legado de la ex reina doña Germana de Foix, viuda de Fernando V *el Católico*, y casada en segundas nupcias con el duque de Calabria, don Fernando de Aragón, príncipe jurado de Nápoles, heredero de aquella Corona, prendido por el Gran Capitán de orden del Rey Católico, que le recluyó en la prisión de Estado del castillo de Játiva (por espacio de diez años), quien obtuvo del Pontífice la necesaria Bula. Como consecuencia los Bernardos desalojaron el cenobio en el que se personaron los Jerónimos en 1546.

Las obras terminaron en 1644, con menos grandeza de lo que habían comenzado, á causa de la escasez de rentas. Conocido por «el Escorial valenciano», supeditada la realización de su fábrica al estilo de Herrera, trazó los planos el célebre arquitecto Alonso de Covarrubias y fueron encargados de su ejecución Vidaña, Salvador, Barresa, Aprile, Juan y Pedro de Ambuesa, Juan Cambra y Martín de Orinda, que lo terminó y dirigió la fachada. El templo es majestuoso y severo, con su alto coro, tribunas, elevado presbiterio, altar mayor de jaspes y de mármoles preciosos con adornos embutidos y monumental estatua del *Arcángel san Miguel*, debida al cincel del célebre escultor Ignacio de Vergara. El frontal es un primor de delicadeza y galanura. En él guardaron sus fundadores el anillo nupcial, joya que, como la espada del arcángel titular, que era de oro, desapareció á raíz de la desamortización de 1837.

Bajo el altar está la cripta, con los sepulcros de los fundadores, que se conservan en muy buen estado, el del duque, á la der. y el de su esposa, á la izq., el uno frente al otro, junto á un altar de mármoles preciosos, bárbaramente mutilado. Las sepulturas son magníficas é iguales; sobre un pedestal, el sarcófago de abultado vientre, coronándolo todo los escudos de los fundadores, que tanto se prodigan en los adornos del cenobio.

En el interior del recinto presidial perdura un patio de doble galería, un claustro alto y bajo del más depurado estilo Renacimiento. En virtud de la Ley de desamortización de 1837, dejó de pertenecer á los Jerónimos y se convirtió en Asilo de Mendicidad hasta 1856; fué presidio de mujeres en 1859, y desde 1887 presidio, con la denominación de Prisión Central de San Miguel de los Reyes.

Las riquezas que atesoraba el cenobio, pinturas, bajorrelieves, losas sepulcrales, mármoles preciosos, jaspes con adornos embutidos de la misma materia, altares y retablos se perdieron en 1837, pero aun ofrece bastante interés lo que queda.

XI. — Servicios municipales. Puerto

Mercados. El Central fué terminado en 1927, y por sus dimensiones, distribución de dependencias y suntuosidad y aspecto monumental es indudablemente el primero de España y uno de los mejores abastecidos. Comenzaron las obras en 1916, en un solar formado por el antiguo mercado y más de 50 casas de las inmediaciones, midiendo su superficie cerrada 7,972 m.², de los que corresponden 1,293 á la pescadería y 6,678 al mercado general. Su coste fué de más de 6.000,000 de pesetas.

Existen, además, los mercados de Colón, Ruzafa, Mosén Sorell, San Sebastián y Puerto.

Mataderos. Existen varios, y el central, de construcción moderna, es modelo en su género.

Cementerios. El general data de 1807 y está á pocos kilómetros de Valencia, junto al camino de Picasent. Abundan en él las obras de arte y las flores, que aparecen en todas partes; aquéllas ofrecen profusión de mármoles y bronces. Son de notar varios panteones clásicos, bizantinos y góticos, y una pequeña capilla grecorromana, de severo carácter. Junto al cementerio general están los cementerios protestante y laico, de reducidas dimensiones, y también con profusión de flores, que les hace semejar jardines.

Movimiento. De las cinco estaciones con que cuenta Valencia, la del Norte tiene carácter monumental; mas no obstante sus grandes dimensiones, resulta insuficiente para el enorme tráfico, cada día en aumento, á que tiene que atender. Es extraordinario el movimiento de pasajeros y mercancías con que cuenta, y que, sin embargo, no es, con mucho, comparable al de la estación de los ferrocarriles eléctricos, cuyos trenes circulan en número de 282 diarios, transportando más de 20,000 viajeros. De la actividad interior de Valencia da idea el hecho de que en 1927 los tranvías transportaron 51.611,217 pasajeros y los autobuses (también urbanos), unos 45.000,000. Existen, además, 12,000 vehículos de tracción mecánica y unos 50,000 de tracción animal que aun se utilizan para el transporte de la producción agrícola é industrial.

La long. total de los caminos vecinales es de 137 kms., de los cuales hay 32 de firmes especiales y 34 de vías metálicas.

El puerto. Comenzaron sus obras en 1483, y puede decirse que aun no han terminado. En 1792 se emprendieron importantes reformas que, interrumpidas en 1796, se reanudaron en 1800 para ser interrumpidas de nuevo en 1803. Ante la importancia adquirida por el puerto de VALENCIA hubo necesidad de ampliarlo otra vez, comenzando las obras en 1880, que aun continuaban en 1915, año en que se constituyó la Junta de Obras del Puerto, que desde entonces viene desarrollando un plan de mejora y ampliación de la dársena y el puerto en general, así como la construcción de diques que faciliten las operaciones de carga y descarga.

De este mismo plan forma parte el trazado de un camino entre la ciudad y el poblado marítimo de Nazaret, así como el tendido de un nuevo puente sobre el Turia, que descongestionarán en gran manera el camino del Grao, único hoy que da acceso al puerto.

Queda aún allí un curioso edificio del siglo XV, las Atarazanas, donde se construían las antiguas embarcaciones, convertido en almacenes.

Durante 1927 entraron en el puerto de VALENCIA 3,619 buques, con una carga de 940,896 ton., y salieron 3,650, conduciendo 880,810 ton. de mercancías, siendo de advertir que en el primer trimestre de dicho año ocupó el puerto de VALENCIA el tercer puesto entre los de España, por lo que se refiere al movimiento de buques de comercio exterior, con 576 entrados y 526 salidos, superándole sólo Cádiz y las Palmas.

El valor total de las mercancías exportadas en 1926 ascendió á pesetas 186.610,000, que representa el 14'35 por 100 de la exportación total de los puertos españoles.

El puerto se halla formado por dos muelles ó diques, el de Levante, que avanza 1,435 m. á los 153°; se inclina luego á los 115°, en una extensión de 240 m. (reforma del piloto Llovera), en cuya mediania está emplazada la torre-faro; después al E. unos 602 m., y, por fin, á los 112° unos 486 m; estos dos últimos tramos, que constituyen el llamado dique N., están en construcción, y su límite lo marca una boya luminosa verde.

En el extremo del muelle de Llovera y formando ángulo recto con el dique N., se construirá un espigón de 370 m. de long. que cerrará la dársena núm. 1, con una boca de entrada entre él y el extremo del dique S., de 270 m. El muelle de Poniente avanza 444 m. en dirección 157° 30' y 650 m. en dirección promedio á los 112° 30', en el extremo de cuyo espigón núm. 1 hay un poste con una luz roja. Dos muelles transversales, que arrancan, respectivamente, desde un punto sit. á 1,050 m., contados hacia tierra del primer codo ó ángulo del muelle de Levante, y desde otro á 400 m. también hacia tierra de la cabeza del muelle de Poniente, dejan entre sí un boquete de 75 m. de ancho, que da acceso á la dársena interior núm. 3, y queda marcado durante la noche por dos luces, una verde en el extremo del transversal de Levante y la otra roja en el de Poniente. Hay 7'5 m. como mínimo de agua en el antepuerto ó dársena núm. 2, y 7 m. en la dársena interior núm. 3, presentando la boca abierta á los 157° 30', por lo cual entra la marejada del SE., si bien el sitio de esa parte no ofrece peligro por ser dichos vientos de los menos frecuentes.

El proyecto de ensanche empezado á realizar consiste en un malecón llamado del Turia de 3 m. de ancho en su coronamiento que, arrancando próximo al transversal de Poniente, avanza primero en línea sinuosa por su parte de tierra frente á la desembocadura del río Turia y luego recta en dirección 168° 30', con una long. total de 1,932 m., formando á 1,228 m. del arranque de dicho malecón un ángulo casi recto con otro llamado dique S. en dirección al E., y de una long aproximada de 940 m.

Planta del Grao de Valencia en 1686. (De un grabado de Crisóstomo Martínez)

Tal como se halla ahora el puerto del Grao, reúne, indudablemente, condiciones muy ventajosas para el comercio, no sólo á causa de su extensión y profundidad, sino también por la seguridad que ofrece una vez dentro; pero al mismo tiempo tiene tales inconvenientes á Levante y á Poniente, que no le permiten cesar un momento en el dragado. De ellos, el primero son las arenas que el continuo movimiento de las aguas acumula sobre la playa del Cabañal, las cuales no sólo amenazan cubrir las obras modernas del muelle de Levante, sino que también con los temporales del E. parte de ellas, deslizándose á lo largo de dichas obras, se meten dentro, y el segundo y mayor es el río Turia, que, con sus arrastres llevados para dentro por la revesa, tienden asimismo á cegarlo, cuyo inconveniente desaparecería si se encauzase el río desde una milla

Valencia. — Vistas del puerto antes de la actual reforma

más arriba de su desembocadura, llevándolo á desembocar en la Albufera; pero este inconveniente quedará bastante aminorado tan pronto se terminen las obras del malecón del Turia.

Boya luminosa del extremo del muelle de Levante. Á 39'5 m. del extremo O. del muelle de Llovera, inmediata al vértice del ángulo que forma este muelle con el de Levante, llamado también de la Providencia, y en 7'5 m. de agua, existe una boya luminosa con luz fija verde, que señala la parte de fuera del bajo de escollera.

Boya de Levante con luz fija verde. Esta boya demora á los 102° del faro del muelle de Llovera y á distancia de él de unos 1,230 m. señala el límite del dique N. en construcción.

Boya de Poniente con luz fija roja. Esta boya demora á los 174° del faro del muelle de Llovera, y á distancia de unos 900 m. Señala el límite del dique S. en construcción.

Las dos boyas de Levante y Poniente demoran entre sí á los 240 y 60°, distantes una de otra 1,320 m.

Corrientes en el puerto. La gran acumulación de agua que los temporales del primer cuadrante ocasionan en el golfo de Valencia, las cuales, no teniendo más salida que por el cabo de San Antonio, producen una corriente, temible para quienes se hallen ensacados en dicho golfo, que se experimenta asimismo dentro del puerto del Grao, donde, no pudiendo salir por donde entraron, forman en dirección del muelle de Levante un correntín de dentro para afuera, ó sea una vaciante casi no interrumpida, que, aunque contraria para los barcos que entran, ofrece la ventaja de limpiar y sanear el puerto.

Auxilios. Además de las anclas, anclotes y calabrotes con que prestar auxilios convenientes á las embarcaciones que lo requieran, el puerto cuenta con una estación de Salvamento de náufragos, sit. en la parte NE. de la dársena núm. 3, enfrente del cuartel de carabineros, dotada de dos botes salvavidas, aparatos lanzacabos y provista, en general, de todo el material necesario y de una brigada permanente compuesta de 16 hombres. Dicha sociedad cuenta con otra caseta con un aparato lanzacabos en la playa de Nazaret ó del Lazareto, inmediata al SO. de la entrada del puerto, que es donde ocurren más frecuentes naufragios.

Prácticos. También hay un cuerpo de 10 prácticos-amarradores, que cuentan con dos botes automóviles y embarcaciones dispuestas y dotadas de todo lo necesario para efectuar con rapidez y seguridad todas las operaciones inherentes á su cargo.

Recursos. En el Grao, y muy próximos al puerto, con vías de comunicación hasta ellos, existen grandes talleres con material moderno, que permiten hacer á los buques cualquier reparación en las máquinas y calderas.

Cuenta el puerto con un depósito flotante de carbón de una sociedad particular y varios almacenistas del mismo artículo. La aguada se hace á precios arreglados, por medio de aljibes flotantes, cuyo servicio corre á cargo de dos contratistas, pudiendo también hacerla desde cualquier punto del puerto por medio de mangueras, debido á que el agua está canalizada por todo él. Circulan por los muelles de la dársena interior vías férreas que la ponen en comunicación directa con los ferrocarriles del Norte, Central de Aragón y Valenciana. Hay una grúa de vapor que se traslada por el muelle llamado del Grao, sobre rieles, cinco eléctricas y seis tornos eléctricos.

El algar del Cabañal. Así llamado por tener su veril occidental á poco más de media milla de la playa de ese nombre y del muelle de Levante, consiste en un manchón de alga, cascajo y piedra con 11 á 23 m. de agua encima, que se extiende 1 milla de S. á N. y

Valencia. — Estación marítima del puerto

Valencia: 1. La playa «Las Arenas». —2. Vista parcial del puerto

8 cables de O. á E., aunque su mayor dimensión es de 1'5 millas de SE. á NO., y cuyos límites meridional y septentrional son, respectivamente, la enfilación de la torre del Miguelete con la esquina NE. de la Aduana del Grao, y la torre de la iglesia de los Ángeles con el puesto de carabineros del Cabañal.

Playas del Cabañal y de Nazaret. La playa próxima al muelle de Levante es la del Cabañal, que corre casi de S. á N., y la pegada al de Poniente es la de Nazaret ó del Lazareto, así llamada porque en ella se hacía la cuarentena. Ambas avanzan incesantemente, pues la primera, que es aplacerada y nada á propósito para embarrancar, se ha adelantado hacia el mar más de 300 m., desde que á principios del siglo XX se levantaron en su orilla las primeras cabañas de pescadores, y la segunda, en la cual hay astilleros para barcos chicos, puesto de carabineros y cabañas de pescadores y casas de recreo, aumenta asimismo rápidamente á causa de las arenas que arrastra el Turia.

En resumen, dichas playas aumentan á medida que los muelles del puerto se extienden hacia fuera, á causa de que éstos, deteniendo las arenas en gran cantidad, se oponen á que corran á longo de costa y por no estar todavía concluídas las obras del puerto, gran parte de aquéllas se encaminan para dentro, disminuyendo así la profundidad, que sólo puede mantenerse inalterable á fuerza de un incesante dragado.

Faros del Grao de Valencia. 1.° Emplazada en la mitad del muelle de Llovera junto al espaldón, existe una torre metálica cilíndrica gris con torreón y linterna que se enciende á 25 m. s. n. m. y á 22 m. sobre el terreno, una luz blanca de cuatro destellos seguidos y uno aislado cada veinte segundos, dando la vuelta completa el aparato y con un alcance en tiempo despejado de 31 millas.

2.° Además existe una luz fija roja en el extremo del transversal de Poniente y otra verde en el de Levante, las cuales marcan la boca ó entrada de la dársena interior, y, por último, otra luz fija roja en el morro del espigón núm. 1 ó muelle de Caro.

Faro del Cabañal ó de los Ángeles. Se halla á los 315° del Pueblo Nuevo y á 583 m. de la oril. del mar; consiste en una torre blanca y cuadrada, que pertenece á la iglesia ó ermita de los Ángeles, en la cual, á 20 m. sobre el nivel del mar y á 17 m. de altura sobre el terreno, se enciende una luz fija blanca y de aparato catadióptrico de 6.° orden, la que alcanza á distancia de 10 millas, y, además de indicar á quienes vienen de mar afuera la situación aproximada del puerto de VALENCIA y la enfilación precisa para tomarla desde el S., como se ha dicho ya, sirve también para señalar de lejos á los pescadores la playa en que varan sus embarcaciones.

Reconocimiento del Grao. Sit., como se halla éste, en lo más interno y bajo del golfo, si se viene del S. sirven de excelentes balizas el Mongó y el monte de la Madrona y las alturas de Oliva y de Cullera, si se procede del N.; son también muy buenas marcas para buscarlo los Columbretes y el cabo de Oropesa, y cuando se va corriendo su paralelo, la torre del Puig y la ciudad de VALENCIA con sus altas torres á inmediatas poblaciones primero, y la Villa Nueva del Grao y el Pueblo Nuevo del Mar después presentan un conjunto que no puede confundirse con ningún otro punto de esta costa.

Vientos en Valencia. En la costa de VALENCIA los temporales, generalmente del primer cuadrante, deben temerse de Octubre á Marzo; se anuncian con un notable descenso de temperatura y con arrumazón en las tierras altas; empiezan por entre el N. y el NE.; rolan hasta entre el E. y el ESE.; se llaman al SE. al alejarse de la costa, comprometiendo así mucho cuando soplan duro á los barcos que, hallándose dentro del golfo, tratan de montar el cabo de San Antonio, y son siempre sucios, pues sólo cuando nortean cesa ó disminuye la lluvia, si bien en tal caso persisten más, durando dos ó más días.

Sin embargo, no siempre en invierno son atemporalados los vientos del primer cuadrante, pues con frecuencia ocurre que el NE. sucio sopla frescachón durante uno ó más días y luego aclara con terral. No obstante, dichos vientos, azote continuo de esta costa, aun cuando en ancho golfo soplan de entre el NE. y el E., se llaman á la tierra en las aguas del puerto, donde se mantienen más constantes al NNE.

De Diciembre á Enero, los vendavales se inclinan al cuarto cuadrante, y el viento, fijándose al NO., sopla con mucha fuerza. Á veces rola hasta el N., y si es puramente local retrocede al NO.; pero cuando su origen es en el golfo de León, continúa rolando hasta el NE. y puede suceder que se convierta en temporal, caso en que se enturbia la atmósfera. De Enero á Marzo alternan ya los terrales con los vientos del primer cuadrante, y si alguna vez el del E., que por ser de travesía llaman los prácticos *vent à la creu*, llega á las aguas del puerto, sopla por muy poco tiempo.

Corrientes. La corriente que, cual se sabe, con vientos del primer cuadrante se dirige desde fuera para dentro del golfo, ó sea del NE. al SO., y que en definitiva tira hacia el S. y SE. á buscar la salida por el cabo de San Antonio, comprometiendo así grandemente á los buques sobre la costa de Gandía, hace subir las aguas más de 0'35 m. dentro del puerto del Grao, las cuales unidas á la revesa que se forma en la playa de Nazaret y que también penetra en él, producen una vaciante que lamiendo el muelle de Levante se escapa hacia el ESE., siguiendo la dirección que le imprime el apéndice de dicho muelle y adquiriendo con temporales del primer cuadrante bastante fuerza para ser tenida en consideración si se intenta acometer la entrada.

Anuncios de temporal. La citada revesa aumenta considerablemente cuando á consecuencia de las gran-

des lluvias que siempre acompañan á los temporales del NE. viene el Turia muy crecido, y entonces las aguas del puerto, más elevadas también en proporción, salen con mayor fuerza, adquiriendo la vaciante gran velocidad, mientras que dentro los barcos abarloados ó á la gira se mecen sin cesar, trabajando mucho sus amarras.

Con temporal del N., sin lluvia, el Turia no viene crecido, y el nivel de las aguas del puerto sólo se eleva por efecto de la corriente general del golfo.

Los temporales en la costa de VALENCIA, siempre del primer cuadrante, suelen anunciarse con nieves, escarchas acompañadas de NO. flojo y cielo obscuro; *cúmulus* al NE. asomando en el horizonte; mar gruesa del mismo cuadrante, aun en medio de un hermoso tiempo; aparición de aves acuáticas en el puerto y sus inmediaciones; termómetro bajo y barómetro alto que luego baja al declararse el temporal.

Si con un frío extraordinario se cubren de celajería el Mongó, el monte de la Madrona y las alturas de Oliva, Cullera, etc., se debe esperar tiempo duro del primer cuadrante, con especialidad si se desprenden algunos relámpagos de los celajes que cubren las alturas de Cullera y el monte de la Madrona.

XII. — LOS POBLADOS MARÍTIMOS

En realidad son lo mismo que la ciudad, tanto porque á ella fueron agregados como porque entre una y otros no hay solución de continuidad. Por esta razón poco espacio ha de ocupar su descripción.

Forman hoy el p. j. del Mar y están integrados por los antiguos núcleos de población el Grao, Nazaret y Cabañal.

Tienen acceso desde la ciudad por el magnífico camino del Grao, ó paseo de los Aliados, de 4 kms. de longitud, hermosos edificios, numerosos almacenes y frondoso arbolado. En él también se encuentra la nueva parroquia de San Juan de la Ribera.

Ya en el Grao, hay que mencionar su iglesia parroquial, de estilo grecorromano y alta torre, con frescos de Vicente López y pinturas de otros artistas. El puerto, como es de suponer, presta extraordinaria animación al Grao, que cuenta con buenos edificios modernos, hoteles, cafés y otros centros de recreo.

Inmediato al Grao, Nazaret, muy frecuentado en verano por los bañistas, pero no tanto como el Cabañal, verdadera población veraniega, alegre y limpia, con dos teatros, dos magníficos hoteles, buenos establecimientos de baños; más allá la playa cubierta de barcas de pesca y, finalmente, la Malvarrosa, con lujosas casas de recreo, un casino y un sanatorio.

En el Cabañal hay también las parroquias del Rosario y los Ángeles, de escaso mérito arquitectónico las dos, pero conteniendo la primera muy apreciables obras de pintura y escultura, entre ellas la Virgen titular hermosa obra original del escultor valenciano Bernardo Morales Soriano.

XIII. — INDUSTRIA Y COMERCIO

Si en agricultura ocupa VALENCIA el primer lugar en España, en industria le corresponde uno de los primeros, tanto por su importancia global como por la diversidad de los artículos que allí se fabrican, algunos de los cuales no reconocen rival ni en nuestra patria ni en el extranjero.

Hemos enumerado ya en otro lugar los productos industriales de VALENCIA, que comprenden todos los ramos, por lo que aquí sólo trataremos de los más característicos.

El primer lugar corresponde indudablemente al abanico, que se fabrica en VALENCIA con un gusto exquisito, que llega á los mayores refinamientos. Los heterogéneos elementos que para esta industria son necesarios; la especialización del personal y el instinto artístico innato á los valencianos hacen sumamente difícil la competencia en España y aun en el extranjero, pues el abanico valenciano no sólo surte el mercado interior, sino que es exportado en grandes cantidades al resto de Europa y á América, calculándose que esta industria ocupa á más de 20,000 operarios, muchos de los cuales trabajan en sus casas ó en pequeños talleres auxiliares.

Otro ramo en el que VALENCIA figura á la cabeza es el del mueble, especialmente el curvado, en el que ha venido á substituir á Viena. Existen en la capital importantes talleres que no sólo proveen á la región sino que exportan grandes cantidades de muebles al resto de España y á América, pues su excelente calidad está reconocida ya en todas partes.

La perfumería ha adquirido también un desarrollo considerable en VALENCIA, lo que se comprende fácilmente, pues en pocas partes se dispondrá de tan abundante primera materia como allí. En efecto, después de enviar cantidades enormes de flores á Madrid, Barcelona y otras poblaciones, aun le sobran para fabricar exquisitos perfumes que son ya apreciados en todo el mundo.

Famosa es también la fab. de azulejos valencianos, notables por su arte y belleza, así como la del brocado y del encaje, que ya era conocida hace siglos, y, en fin, todas aquellas que tienen carácter artístico ó se derivan de la agricultura.

En total ocupan las industrias de VALENCIA á unos 80,000 obreros, que dan una producción anual de 300.000,000 de pesetas.

Se comprende que el comercio sea también importantísimo, pues aparte del que podríamos llamar interior, que asciende á grandes cifras, dada la densidad y riqueza de la población, hay que tener en cuenta que á VALENCIA van á efectuar la mayoría de sus compras los numerosos y ricos pueblos que se encuentran alrededor de la ciudad.

En cuanto á su comercio exterior, darán idea las siguientes cifras relativas á las cantidades exportadas por el puerto de VALENCIA en 1927, sólo á Inglaterra: 81,130 quintales de cacahuetes; 264,864 de pasas y 5.621,544 cajas de 50 kg. cada una de naranjas; 1.650,056 de cebollas; 98,850 de tomates frescos; 118,525 de melones; 4,027 de granadas y 262,239 ton. de arroz.

El número de contribuyentes por industria y comercio inscritos en 1926 en la capital de VALENCIA era de 34,119, que tributaron 9.769,888 pesetas, correspondiendo al concepto industrial 2.160,347, con 5,706 contribuyentes.

Para terminar y como dato curioso consignaremos que solamente el valor de las naranjas exportadas anualmente pasa de 300.000,000 de pesetas.

En la misma demarcación del puerto están instalados los importantes astilleros de la Unión Naval de Levante. Forman una extensa factoría de 75,000 m.², ocupada por varios edificios, dirección, oficinas, tres gradas, carpintería, herrería de ribera, fragua, máquinas, etc. En el taller de herreros de ribera, que mide 4,899 m.², encuéntranse los grandes hornos destinados á la fabricación de planchas y ángulos de los cascos y armazones de los buques. El taller de maquinaria es realmente notable y contiene máquinas herramientas muy perfeccionadas; sus instalaciones están montadas con capacidad para poder construir al año unas 30,000 toneladas de buques comerciales, 200 vagones de mercancías, 60 á 80 ténderes y 70 á 80 vagones-cubas para los ferrocarriles. Además podrán reparar anualmente 25 locomotoras y construir las máquinas y motores para los buques.

Los talleres de carpintería abarcan 2,400 m.², con departamentos de labrar maderas, sierra y sala de gálibos en el piso alto. La fundición ocupa más de 1,000 m.² Hay, además, talleres de calderería de cobre

y plomos, los almacenes, pabellón de socorro, capilla, pabellones de aseo, etc.

Entre las tres gradas de 180, 175 y 156 m., respectivamente, funcionan cuatro grúas-torres destinadas á montar los materiales de los buques en construcción. Los astilleros podrán construir unidades hasta de 14,000 toneladas, y el número de obreros ocupados actualmente es de 3,500.

XIV. — Características locales

Fiestas y diversiones. El valenciano es muy aficionado á los regocijos públicos, y sus fiestas son famosas en toda España, y de toda ella acuden á presenciarlas no sólo por la belleza y buen gusto de aquéllas, sino por el carácter hospitalario y cortés, del natural de la ciudad, que se desvive por complacer al forastero.

La feria de Julio, con su incomparable batalla de flores, que tiene por apropiado escenario la señorial Alameda, sus corridas de toros y sus concursos musicales, es quizá la que atrae mayor número de forasteros á Valencia. Dura quince días, durante los cuales no se puede dar un paso por la ciudad, que ofrece un aspecto tan pintoresco como animado. El número culminante de este festejo es el concurso de bandas de música, en el que toman parte notabilísimas instituciones musicales de toda la provincia, formadas casi siempre por aficionados, y que tienen en su repertorio, al lado de las obras clásicas, las más difíciles de la escuela moderna. Otros alicientes de estas fiestas son las deliciosas veladas de la Alameda, en la que se construyen artísticos pabellones profusamente adornados é iluminados, los Juegos Florales, diversos concursos y los fuegos artificiales.

Valencia. — Una de las clásicas fallas de San José

Las fallas de San José constituyen un motivo para que los valencianos hagan alarde de su buen humor y gusto artístico. Su descripción figura ya en otro lugar de esta Enciclopedia (V. Falla), por lo que aquí sólo nos limitaremos á decir que estas fiestas atraen á gran número de forasteros de toda España.

Valencia. — Las típicas «Rocas» expuestas en la plaza de la Virgen

De otro carácter son las fiestas de Mayo, dedicadas á la Virgen de los Desamparados. Duran quince días también, pero lo más saliente de ellas es la procesión, en la que se saca aquella imagen y á la que acompaña todo el pueblo valenciano, que en esta ocasión sabe unir la más acendrada religiosidad al entusiasmo más delirante.

Son también muy típicas, aunque de carácter más local, las representaciones escénicas que dan los niños de San Vicente, sobre escenarios en forma de altares, que se levantan en diversos puntos de la población los domingos y lunes siguientes á los días de Pascua, y que son conocidas con el nombre de *Milacres de San Visent.* Estos *milacres* son ingenuas obras teatrales alusivas á la vida del santo, y cuya representación es seguida devotamente por la multitud.

Entre las fiestas exclusivamente religiosas hay que citar, por su magnificencia, las procesiones del *Corpus*, una diaria durante la octava, que salen de la Catedral y de las principales iglesias, pero ninguna llega á la importancia de la primera, que es también la más típica. Á ella concurren las tradicionales *roques*, que son unos carros de origen muy antiguo, con grupos escultóricos y un rellano posterior, desde donde los que van en él arrojan peladillas á la multitud; figuran también personajes bíblicos. Precediendo á la procesión se dan unas representaciones ambulantes de autos sagrados.

Son interesantes también las procesiones de los santos Vicente Mártir y Vicente Ferrer, así como las que se celebran por Semana Santa en los poblados marítimos.

La huerta y la barraca. La huerta de Valencia ocupa una llanura inmensa, salpicada de quintas de recreo, casas de labranza, barracas y aun pueblos enteros que yerguen al cielo sus esbeltas torres. Lo más típico son las barracas, aunque cada día va desapareciendo alguna. Todas en su interior son iguales, con su techo de hierbajos que forma una doble pendiente sobre las paredes y una cruz á ambos extremos. Generalmente, no se da el caso de que una sea mayor que otra; si un propietario, porque sus medios se lo permiten ó porque necesita más local, quiere engrandecer su finca, construye dos barracas, la una pegada á la otra, que en su interior forman una sola.

Valencia.— Carrozas de las típicas batallas de flores

Ante ella, un emparrado da sombra en los calurosos días estivales, y á su alrededor una higuera y algunos otros árboles cortan la monotonía del paisaje y á la vez ofrecen sus sabrosos frutos á los cansados hortelanos y á sus visitantes.

Aquella tierra, fragmentada hasta proporciones inverosímiles, ofrece el ejemplo de una actividad prodigiosa. El día se dedica al laboreo y la noche al riego, y ambas cosas se llevan á cabo con fervor y cariño. Y así ha de ser, porque una limitadísima porción de aquella huerta sustenta casi siempre á una familia entera, y toda la familia se emplea allí, aunque, á decir verdad, el trabajo más penoso lo realiza siempre el hombre. De este modo, y gracias á cuidados tan exquisitos, aquella tierra no se cansa nunca de producir, las cosechas se multiplican y la huerta de VALENCIA constituye, á la par que la mayor y más duradera riqueza de VALENCIA, el espectáculo más encantador que pueda ofrecer á la vista humana. Y es que el labriego valenciano no se conforma con que su tierra sea la mejor de todas, quiere, además, que sea la más bonita, y lo consigue. Incansable, siempre vigilante, con su buen gusto innato, cuando ya ha terminado el trabajo que podríamos llamar utilitario, se entretiene en arrancar la más insignificante hierbecilla que pueda afear aquel conjunto, y con su inverosímil aprovechamiento del terreno crea un jardincillo al lado del huerto y lo combina con tal arte que todo parece un jardín. Una palmera que crece de trecho en trecho y las norias que previsoramente van abriendo para suplir la insuficiencia del agua, dan al paisaje un tono de poesía oriental.

Y más allá de la huerta, aunque propiamente forman parte de ella, inmensos naranjales, que perfuman el aire y recrean la vista con su follaje obscuro y sus dorados frutos, que después se reparten por todo el mundo.

La flora valenciana es, sin duda, una de las más ricas de España y acaso de toda Europa; comprende plantas de la zona templada cálida en unas comarcas, y plantas de la zona frías de España en las serranías; de ahí la diversidad de productos que obtiene la agricultura. En ninguna parte como allí se hacen producir á la tierra todos los frutos de que es susceptible.

Todo el afán del agricultor valenciano estriba en que la tierra, ora sea de secano ó de regadío, esté el menor tiempo sin producir. De aquí que, en la mayor parte de los casos, no espera tener levantado los frutos de un cultivo para empezar á labrar para otro. Fuerzan la Naturaleza por medio del asiduo laboreo; remueven las tierras ingratas substituyéndolas por otras mejores, que buscan en parajes inmediatos, sacándolas hasta de las entrañas de la tierra, mejorando su suelo con toda clase de abonos. La escasez de agua les obliga á socavar las tierras y horadar los montes para sacar agua de profundas minas, convencidos como están que el agua y el abono son los principales elementos de producción.

Saben aquellos agricultores lo que vale el agua y empiezan por planear las tierras para aprovechar las de pie y las del cielo. El sistema de riego que se sigue en parte de VALENCIA, heredado de los árabes, puede servir de modelo á propios y extraños, no sólo por la sabia distribución de las acequias y canales, sino por el Juzgado expedito y verbal, que termina las contiendas de los particulares sobre su aprovechamiento. Estas acequias son las arterias por donde corren las aguas que fertilizan la incomparable huerta valenciana, nutriéndose tanto de sus ríos como de los pantanos artificiales que abundan en la región. El número de acequias de alguna importancia es de 72, correspondiendo á la prov. de VALENCIA 44, destacándose la Real del Júcar, dotada de un caudal de 28,977 litros de agua por segundo, y las de la der. é izquierda de Cullera, que tienen 4,199 y 8,200 litros.

Se cosechan, según las comarcas, variados cereales, incluso el maíz y el arroz, toda clase de frutas, desde la naranja y la aceituna hasta los dátiles, cacahuetes y las más sabrosas hortalizas. En las comarcas de clima templado, las frutas maduran pronto y VALENCIA surte de frutas y hortalizas tempranas á todos los mercados de España y muchos del extranjero. (En 1928 se exportaron por vía terrestre 83,000 vagones de frutas.) Sus aceites compiten con los más afamados de Francia é Italia y su cosecha de vino es muy importante; en la prov. de Alicante se cosechan aloques dulces y malvasías, vinos rojos en Biar y Benejama; la mayor producción es de vino tinto de mucha graduación alcohólica y á propósito para embarque y para mezclas.

Valencia.— La Albufera

Valencia.— Estación del Norte

Una de las mejores producciones son los melones, que se exportan en cantidades considerables para todo el litoral. En algunos pueblos se cultivan los llamados de invierno, de los que se hace gran consumo en todas las principales ciudades de España.

El Tribunal de las aguas. El mayor tesoro del labriego, después de su propio trabajo, es el agua, y para su mejor administración está instituído el famoso Tribunal, cuyos fallos tienen autoridad inapelable. Se reúnen todos los jueves, á las doce, ó miércoles si aquél es festivo, á la izq. de la Puerta de los Apóstoles de la Catedral, y sus jueces toman asiento en bancos que les proporciona el Cabildo. Viene funcionando desde tiempo inmemorial. Su procedimiento es oral y sumarísimo. Está constituído por los síndicos de las acequias que forman la comunidad de regantes. Del río Turia arrancan ocho acequias, que son: Moncada, en la rib. izq.; Cuarte, en la der.; Tormos, á la izq.; Mislata, á la der.; Mestalla, á la izq.; Favara, á la der.; Rascaña, á la izq., y Robella, á la der. La primera, Moncada, tiene Tribunal independiente, que se reúne en el pueblo del mismo nombre. El Tribunal de VALENCIA lo constituyen los síndicos de las restantes, excepto la acequia de Cuarte, que tiene dos, uno por el brazo general y por los brazos de *Benacher* y *Faitanar*, de suerte que el Tribunal está constituído por ocho jueces. Pero si es verano y hay *tandeo*, este último juez no tiene voz ni voto. Se establece el tandeo los veranos de sequía, cuando se hace necesario cortar la toma de agua de las acequias para aprovecharla alternativamente. En el Tribunal, las denuncias y acusaciones las hace el guarda jurado mayor de cada acequia. El acusado tiene derecho á defenderse. Terminada la prueba, rapidísima, propone la sentencia, que es una especie de ponencia, uno de los síndicos, que ha de reunir la circunstancia de pertenecer á acequia que sea de la rib. opuesta á aquella á que pertenece el asunto de que se trata; es decir, que si se acusa á un regante de acequia del lado derecho del río, el síndico que propone la sentencia ha de ser de acequia del lado izq., y viceversa. Inmediatamente se hace público el acuerdo. Las multas se imponen en *libras*, unidad antigua valenciana, equivalente á 3 pesetas 75 céntimos. Terminado el acto, el secretario del Tribunal extiende en el libro los nombres de los condenados y la cuantía de las multas. Cada acequia tiene sus *Ordenanzas*, todas ellas de la Edad Media, aunque algunas han sido ligeramente modificadas en épocas posteriores. Es tanta la autoridad de este Tribunal, que puede decirse que la Ley de Aguas de 1866 fué inspirada por él.

XV. — La Valencia futura

Hállase la bella capital levantina en plena fiebre de reformas, unas comenzadas y otras aprobadas, que han de transformar en breve su aspecto.

De lo que será VALENCIA en un futuro muy cercano da idea clara lo ya hecho. La espléndida avenida de Amalio Gimeno, que predispone admirablemente al que por primera vez llega á la capital por la estación del Norte; la señorial y amplia plaza de Emilio Castelar, con sus suntuosos pero no excesivos edificios, el Palacio Municipal, el de Comunicaciones, los dos construídos por la Compañía Nacional de Teléfonos, y otros muchos que sería prolijo enumerar, demuestran por sí solos que VALENCIA se halla en un momento de intensa actividad y que sabe aprovecharlo.

Con la ampliación de la plaza de Cajeros, la apertura de otras vías exteriores, la continuación del barrio de la Avenida Victoria Eugenia, el constante embellecimiento de los Viveros, la vasta red de alcantarillado, la renovación completa del pavimento y otras muchas mejoras de las que es alma el actual alcalde, marqués de Sotelo, la ciudad ofrece ya, en algunos puntos, como dice un distinguido escritor, muestra suficiente y sensación sugeridora de un anticipo de la VALENCIA del futuro, la visión de una ciudad fina y delicada, sin monumentalismos ni rascacielos, pero sin pobreza ni sordidez, como corresponde á una ciudad mitad árabe mitad helénica, como la calificó Castelar.

Otro proyecto, próximo á realizarse, que ha de transformar á esta capital es la autopista Madrid-Valencia, que no sólo la unirá á la corte aún más estrechamente, sino que pondrá en circulación una riqueza inmensa y permitirá que todo el centro de España tenga fácil y rápido acceso á las playas levantinas.

Además, el ferrocarril Santander-Mediterráneo avanza en su construcción. El ramal Caminreal-Zaragoza-Cariñena será pronto un hecho; la doble vía desde La Encina á VALENCIA, empalmando con la

de Alcázar, permitirá acortar el viaje á Madrid en dos ó tres horas, y el establecimiento del rápido directo de Barcelona-Valencia-Sevilla hará mucho más cómoda la visita del extranjero á VALENCIA.

Por lo que se refiere concretamente al plan de reformas, en sesión celebrada por el Ayuntamiento el 20 de Octubre de 1928 fué aprobado un empréstito

Valencia. — Casa de Correos

de 125.000,000 de pesetas, buena parte del cual se dedicará á la realización de dicho plan, que es como sigue:

a) La terminación del alcantarillado, actualmente en ejecución; reforma de la Bajada de San Francisco; pavimentación de 150,000 m.² en diferentes zonas de la ciudad por el sistema patentado Warrenite; calle de la plaza de Cajeros al Mercado; terminación de las calles de Culla, Santa Clara, Ribera y Navellos, y construcción de puentes.

b) Creación de farmacias municipales; aeropuerto; hipódromo de invierno; alcantarillado del resto de la ciudad no comprendido en el proyecto que se está ejecutando; gran Vía del Oeste; traslado de la estatua del rey don Jaime á la plaza del Marqués de Estella; grupos escolares en el Llano del Remedio, puerto, barrio de la Conserva y Cuartel; construcción ó compra de casas para los maestros; construcción de viviendas económicas; construcción de casas baratas; construcción del gran mercado de Abastos; reforma de los mercados de Ruzafa, Jerusalén, Cabañal y Mosén Sorell; construcción de la plaza del 13 de Septiembre, frente á la estación central de Aragón, en la terminación del puente de la Gran Vía; prolongación de la Alameda hasta la plaza del 13 de Septiembre; reforma del camino Viejo del Grao; reforma de la calle de la Reina; construcción de una fuente monumental en la plaza de la Constitución; reforma de las plazas del Carmen y Botánico; jardín para niños en el lugar que hoy ocupa el palacio del conde de Parcent; prolongación de la calle de la Paz; prolongación de la plaza de Canalejas; reforma de la plaza de las Torres de Serranos y calles del Mar, San Vicente y Moratín; paseo de la Dehesa y Albufera y saneamiento de ésta; paseo marítimo de Nazaret á la Dehesa; saneamiento de la playa del Cabañal; construcción de baños públicos y urinarios; pabellón dormitorio para matrimonios pobres en la Asociación Valenciana de Caridad; estación de Autobuses; parque de bomberos; monumento á Sorolla, y Palacio de Bellas Artes.

XVI. — HISTORIA

Época romana. No hay mención cierta de VALENCIA como ciudad hasta mediados del siglo II a. de Jesucristo. Según el padre Flórez y otros historiadores antiguos, la ciudad y el río Tyris, que menciona Avieno en la costa ibérica, no son otros que VALENCIA y el Turia, habiendo recibido, por consiguiente, su origen y primera denominación de los tirios, para ser luego nuevamente denominada por los romanos. Beuter, Diago, Escolano y otros historiadores regnícolas, atribuyen la fundación de VALENCIA á los saguntinos que la llamaron Tyris y Roma. Según todas las probabilidades, Tyris es la actual Vinaroz, y, en cuanto al nombre de Roma, el ya citado padre Flórez niega que jamás lo llevase VALENCIA. «Por más que algunos se empeñan, manifiesta, en decir que se llamó Roma en el origen, no debemos seguirlos mientras no aleguen testimonio fidedigno de algún autor antiguo, el cual hasta hoy no se ha descubierto; y yo recelo que el primero que se atrevió á decirlo entre los modernos, no tuvo más fundamento que el de tal cual alusión de las voces *Roma* y *Valencia;* pues la primera..., que es griega, significa fuerza, valentía, y de aquí se propasó á decir que Valencia se llamó primero Roma, atribuyendo á los romanos la mutación del nombre griego en el latino, sin que para esto haya texto de escritores griegos que la nombren Roma, ni de latinos que mencionen el haberlo tenido. De la ciudad de Roma leemos en Solino que la juventud latina la llamó *Valentia*, y acaso se valió de esto alguno para aplicar á Valencia la voz *Roma.*» Recientemente, en las obras del Mercado Central, se sabe que fueron hallados restos prerromanos y parece que había diferentes capas en el terreno, entre las que se encontraron cerámica y numerosos objetos indígenas. Desgraciadamente, tales objetos se han perdido, sin que haya sido posible examinarlos, lo que hubiera arrojado mucha luz acerca de la VALENCIA primitiva.

La primera vez que aparece el nombre de *Valencia* citado en la historia es en 138 a. de J. C., en que, según Tito Livio, fué fundada con el nombre de *Valentia edetanorum* por el cónsul Decio Junio Bruto, que la dió á los restos del ejército del caudillo Viriato. Si existía ó no allí otra población, es cosa que no ha podido aún averiguarse, aunque no faltan hipótesis más ó menos fundadas que se inclinen por la afirmativa, suponiendo que desde los tiempos más remotos de nuestra historia hubo ya allí un núcleo de habitantes. Se ha puesto también en duda que la Valencia de que habla Tito Livio fuese la del Turia; más bien, según esta opinión, sería Valencia de Alcántara ó la Valencia portuguesa, pero el erudito historiador Juan Bautista Perales razona así su tesis de la Valencia edetana, que parece la más razonable: «Es constante que los soldados de Viriato debían apetecer establecimientos en Valencia edetana, donde habían estado mucho tiempo con Viriato, donde, es decir, en la región edetana y no lejos de Sagunto, fué asesinado su general, pues el primer punto de apoyo que tomó su ejército después de esta catástrofe para organizarse y nombrar sucesor á Tántalo, fué Sagunto, como refiere Apiano. Vino Cepión sobre ellos, pasaron por el Turia y el Sucro, y á las orillas del Betis capitularon; y Cepión, habiéndolos desarmado, les señaló este país, que les era conocido y grato por su abundancia. De lo que se infiere que el ejército de Viriato no capituló en Lusitania, ni en Galicia, sino en el Betis; y

no capituló con Bruto, sino con su lugarteniente Cepión. Bruto estaba en la Galicia rindiendo las ciudades rebeldes, lejos del ejército de Viriato ó de Tántalo, pues éste estaba en *Aphrodisio*, acaso hoy Almenara, que era el lugar favorito de Viriato, y desde el que hizo sus correrías sobre Segóbriga. Es, pues, más probable que los soldados de Viriato fuesen establecidos en la Edetania que en los otros puntos...»

Además, ningún autor latino cita á Valencia de Alcántara ni á Valença do Miño como colonias romanas, y, en cambio, la Valencia de los edetanos es

Valencia.— Cruz cubierta

mencionada como tal por Plinio, sin contar las numerosas inscripciones que así lo atestiguan. Así y todo, es poco conocido también este período de la historia de VALENCIA, pero se cabe ciertamente que cuando el levantamiento de Sertorio, los valencianos se pusieron al lado del caudillo nacional. Dos de las principales batallas de aquella campaña tuvieron por teatro las orillas del Turia y del Júcar. Vencedor Pompeyo (75 a. de J. C.), destruyó á VALENCIA, que pronto se repuso, puesto que en la época de Augusto volvía á estar floreciente. Hasta principios del siglo IV no se tienen noticias de la implantación del Cristianismo en VALENCIA, que culminó con el martirio del glorioso san Vicente (304), cantado en inspirados versos por Aurelio Prudencio y san Fortunato. En resumen, fué VALENCIA colonia romana y capital del convento jurídico perteneciente á la Tarraconense, y tuvo el derecho de acuñar moneda.

Entre los restos romanos de VALENCIA figuran: la bóveda subterránea, modelo de solidez, en que descansa la ciudad; las primitivas murallas, como el derruído torreón del Águila, junto á las torres de Serranos, y varias lápidas. La Valencia romana, adosada al río, y con un recinto de 1,000 pasos, según Escolano, comprendía las actuales parroquias de San Pedro y San Esteban, las antiguas de San Lorenzo y el Salvador, y parte de las de San Bartolomé y Santo Tomás.

Época visigótica. La primera mención de VALENCIA en los anales civiles del reino godo se remonta á la reñida contienda de Leovigildo con san Hermenegildo, su hijo. Vencido éste en Sevilla, y prisionero en Córdoba, desterróle á VALENCIA. Añaden á esto algunos historiadores que fué muy bien recibido en la antigua colonia romana, y también que tomaron partido por él con las armas en la mano, pero este último extremo no está comprobado. Dominaban la Península los sucesores de Alarico y Ataulfo, pero no habían fundado en ella una verdadera nacionalidad, pues sólo tenían la fuerza de las armas.

La misión de organizar el reino le estaba reservada á Recaredo, que le dió unidad religiosa y legislativa. Ajustándose la división eclesiástica á la administración del Imperio, hubo una iglesia metropolitana en cada una de las antiguas provincias de España. El territ. de VALENCIA perteneció á la metrópoli Cartaginense, cuya sede, por la ruina de Cartagena, pasó á Toledo desde mediados del siglo V.

El primero de sus obispos de quien hay noticias positivas es Justiniano, incluído por san Isidoro entre sus *Varones ilustres*. En sus tiempos, á mediados del siglo IV, cuando aun era el arrianismo la religión oficial, reunióse en VALENCIA un Concilio de siete prelados para decidir varios puntos de rito y disciplina. Al III de Toledo asistieron dos obispos de VALENCIA: el católico Celsino y el arriano Wiligisco, que abjuró sus errores. En aquel Concilio aparece otro varón insigne de la iglesia valenciana, que fué luego su prelado, y era entonces abad del monasterio servitano. Nos referimos á san Eutropio, que, con san Leandro, llevó el peso de aquel Concilio, llamado á cambiar la suerte de España.

No se sabe la parte que VALENCIA tomó en las empresas guerreras de los godos, pero, en cambio, fué aquí el último sitio donde se hicieron fuertes. Cuando después de la batalla del Guadalete ó del Guadibeca, cayó la monarquía visigótica y los árabes se extendieron por toda la Península, sólo encontraron empeñada oposición al entrar en tierras de Murcia y de VALENCIA. Regía en ellas una extensa comarca, comprensiva de siete condados, el prócer godo Teodomiro (V.), que con su valor y astucia consiguió que Abd-el-Aziz, hijo de Muza, celebrara un tratado con él, por el cual le reconocía la posesión de su ducado de Oróspeda, llamado también de Aurariola por su capital, la moderna Orihuela.

Época árabe. Poco después del tratado entre Abd-el-Aziz y Teodomiro, se apoderaron Muza y Tarik de Zaragoza, y el último, descendiendo por la cuenca del Ebro, entró en Tortosa y luego en Sagunto, Valencia y Játiva. Aunque los árabes habían prometido respetar la religión y las costumbres de los españoles, en VALENCIA, como en otros sitios, convirtieron en mezquita la iglesia principal y destruyeron todas las demás, á excepción de la del Santo Sepulcro, que dejaron para el culto de los cristianos, y el santuario de San Vicente de la Roqueta, fuera de la ciudad.

Los árabes, al contrario que los romanos, que eran partidarios de las grandes urbes, diseminaron sus viviendas por los valles y las vegas, poblándolos de lugarejos y alquerías, muchos de los cuales conservan aún el nombre que les dieron, sobre todo en la prov. de Alicante, donde aun hay muchas poblaciones cuya radical es Beni. Atribúyeseles el perfeccionamiento de la agricultura valenciana, y aunque se haya exagerado quizá esta opinión, es indudable que contribuyeron mucho á extender y mejorar el cultivo. No introdujeron, como se ha dicho, la cría de *Bombix mori*, ni la fab. del azúcar, pues Marcial habla ya de la seda valenciana, y la industria del azúcar es posterior á la Reconquista; pero extendieron la cría del gusano de seda é introdujeron el arroz, que fué desde entonces una de las cosechas más ricas de VALENCIA; pero la mejora de mayor importancia, y sin la cual poco hubiera adelantado la

agricultura, fué la extensión del riego. No es de creer que los árabes tuvieran que hacerlo todo, ni menos que lo inventaran ellos, ya que los romanos fueron también maestros en esta materia, como lo demuestran los grandiosos acueductos que aun quedan, pero probablemente la subdivisión de las aguas por medio de acequias es obra de ellos, y aun hoy constituye la riqueza de la huerta valenciana y uno de los ejemplos de irrigación más ingeniosos y admirables que se conocen. Sin embargo, autores del prestigio de Chabás y Ribera y Tarragó afirman que este sistema lo heredaron de los romanos. Donde faltaban las acequias, las norias extraían de las entrañas de la tierra el agua. Desde la llanura de Burriana hasta la huerta de Alicante, estaba cultivada con esmero toda la campiña, alternando, lo mismo que ahora, las mieses con las hortalizas y el viñedo con el arbolado. Los escritores musulmanes encomian sobre manera los jardines de VALENCIA y sus huertos poblados de naranjos, granados, higueras, almendros y otros frutales, así como los frutos especiales y exquisitos, que en ningún otro país se daban. Además, los árabes introdujeron nuevas facturas y perfeccionaron otras, pero sobresalieron especialmente en los tejidos de seda y en la cerámica, á la que dieron la novedad de los reflejos metálicos, cuyo secreto se había perdido. Algunas de las industrias favoritas de los musulmanes valencianos tenían marcado carácter artístico, y es de suponer que á la vez se desarrollaría el gusto arábigo en las edificaciones; pero no hay noticia, ni quedan indicios de que hubiera en VALENCIA, ni en las otras ciudades sarracenas de este reino, monumentos grandiosos de aquella raza. Sus escritores, que tanto elogian la hermosura y frondosidad del campo valenciano, no hacen igual mención de sus monumentos ciudadanos. Aunque en literatura se cultivaban todos los géneros, predominaban la poesía y la historia. Entre los autores de esta última materia hay que mencionar á Ben Sofian, de Játiva; Ben Ayad, de Liria; Ben Alcama, de VALENCIA, y sobre todo, el célebre Ben Allah Abbar, nacido en la capital (1198), de una familia procedente de Onda, que murió en Túnez, clavado á un poste, al mismo tiempo que eran arrojados sus libros á la hoguera. Sin embargo, han quedado de él *Tecmila*, continuación de la obra biográfica de Ben Pascual; *Mocham*, vida de los discípulos de Aben Alí (las dos publicadas por Codera), y *El vestido de seda*, biografías también de varones célebres. Entre los teólogos y juristas son dignos de mención el Guacaxí, faquí doctísimo, á quien se atribuye la famosa elegía á VALENCIA, sitiada por el *Cid*, y á quien este caudillo hizo alcalde de los moros al tomar la ciudad, y dos ilustres cordobeses del siglo XI, que tuvieron en VALENCIA segunda patria: Abú Amrú al Mocrí, exégeta del Corán, que abrió escuelas en Denia, y Abu Omar Ben Abdelbar, que la tuvo en Játiva. Un médico valenciano, Ben Comparat, fué el maestro de Averroes. Finalmente, hay que mencionar á los viajeros Ben Chobair, que recorrió todo el Oriente en los revueltos tiempos de las Cruzadas y escribió el *Itinerario* ó *Libro de viaje*, publicado en inglés (Leyden, 1856) y en italiano (Roma, 1906), y Sad al Jair, á quien sus contemporáneos llamaron *el Chino*, porque llevó hasta aquel remoto país sus correrías. Para aquellos escritores VALENCIA era el mejor país del mundo. «Paraíso terrenal por el agua de sus ríos y la sombra de sus árboles», llamábale el poeta Jafacha, y el célebre Al Makkarí, decía: «Por la abundancia de jardines, denomínase Valencia *Ramillete de España;* su Ruzafa es tenida como una de las mansiones más deliciosas de la Tierra; el sol, al nacer, se mira en las aguas de su Albufera; en sus talleres se fabrican los artísticos brocados que tanto se estiman en Occidente, y presta honor á la ciencia de sus sabios, el ingenio de sus poetas y el valor de sus guerreros.»

En VALENCIA repercutieron las revueltas políticas que precedieron á la fundación del Califato de Córdoba; los valencianos eran partidarios del de Damasco. Abderrahmán, para reducirles, se dirigió en persona á la ciudad, que volvió á sublevarse contra Hixem I y Alhacam. A la caída del califato, se erigieron en reinos los valiatos, por más que en VALENCIA, ya antes, habían ejercido cierta autoridad los eslavos Mobarac y Modafar, antiguos valíes de la acequia de VALENCIA, cargo que debía de ser muy importante, puesto que les permitió apoderarse del mando supremo. Es muy obscura la historia de estos príncipes usurpadores, que al final fueron expulsados por el pueblo. Les sucedió Lebib, eslavo también, y señor de Tortosa, cuyo reinado debió de ser bastante efímero. En 1021 subió al poder Abd el Aziz Almanzor, que reinó por espacio de cuarenta años. Era nieto de Almanzor y tan hábil y político como valeroso guerrero, extendió su dominación á Murcia y Almería y contrajo ventajosas alianzas, casando á su hijo Abd el Melek Modafar con la hija de Abul Hasan Yahya Mamún, rey de Toledo. Abd-el-Melek sucedió á Almanzor á su muerte y fué un príncipe débil é indolente, que permitió que sus visires gobernaran por él, y si pudo conservar algún tiempo el trono fué gracias á la protección de su suegro, que acabó por cansarse de él, le encerró en una cárcel y se apoderó de sus Estados (1065), incorporándolos á los suyos. Un año antes Fernando I de Castilla, cuyas armas se paseaban ya triunfalmente por casi toda la Península y había hecho tributarios suyos á varios reyes moros, decidió dirigirse contra VALENCIA, pero si bien no pudo tomarla, las tropas cristianas, al retirarse, cayeron sobre los moros cerca de Paterna, salvándose sólo los que apelaron á la fuga. VALENCIA estuvo unida á Toledo hasta 1075, gobernándola en nombre de Mamún, Abu Becr-ben-Abd-el-Aziz, que á la muerte de aquél se declaró independiente y reinó por espacio de diez años. Á su muerte, 1085, le sucedió su hijo Otmán, que no tardó en ser destronado, el mismo año, por Cadir, rey de Toledo, que se había casi entregado á Alfonso VI con la condición de que éste le ayudase en la reconquista de VALENCIA, como así lo hizo. Los siete años que conservó el reino fueron muy accidentados, pues hubo de rechazar varias invasiones, la más importante la del rey de Denia. Cadir pidió ayuda á su aliado el rey Alfonso y al rey de Zaragoza, y el primero le envió al *Cid* (1088), con aguerridas tropas que expulsaron fácilmente á los invasores. Hallán-

Pendón de la Conquista de Valencia
(Archivo Municipal)

Puerta de la Campana, en la Lonja

Paso de la Catedral al palacio arzobispal

Altar mayor de la capilla del Asilo Misericordia

Salón de la Diputación del Reino

dose, tiempo más tarde, ausente de VALENCIA el *Cid*, los almoravides sitiaron la ciudad, que ocuparon, ayudados por los rebeldes valencianos, descontentos de la creciente influencia que ejercía Díaz de Vivar, y dieron muerte á Cadir, constituyendo á VALENCIA en República y nombrando á Aben Gechaf para regirla (1092). Noticioso de lo ocurrido el *Cid*, que se hallaba en Aragón, regresó precipitadamente á VALENCIA, se apoderó del castillo del Puig, que fortificó, y luego sitió la ciudad, obligando á Aben Gechaf á que pactase con él y á que expulsara á los almoravides, amén de pagarle un crecido tributo. Sin embargo, al poco tiempo los moros, confiando en el auxilio de los suyos, que, en efecto, estaban cerca, cerraron las puertas de la ciudad al *Cid*, pero éste soltó las acequias é inundó la huerta, impidiendo así la llegada de todo socorro, comenzando entonces uno de los sitios más terribles de que la historia conserva recuerdo. El hambre y las enfermedades hacían estragos en la plaza que, por fin, se entregó al sitiador. Entonces fué cuando, según cuenta la *Crónica general de España*, «subió un moro en la más alta torre del muro de la villa; este moro era muy sabio e mucho entendido, e fiso unas razones en arábigo, que dicen asi: *Valencia, Valencia: vinieron sobre ti muchos quebrantos*», que es el comienzo de la famosa elegía que se inserta en el *Romancero del Cid*. El glorioso caudillo, después de haber consolidado su conquista, se dedicó á ampliarla, apoderándose entonces de Olocau, Serra, Almenara y Murviedro, pero murió cuando se ocupaba en preparar el sitio de Játiva (1099). Su viuda, la invicta Jimena, pudo aún sostenerse dos años en la ciudad, en la que resistió un sitio de siete meses, llamando por fin á Alfonso VI, que, en efecto, acudió en auxilio de la esposa de su antiguo vasallo y dispersó á los sitiadores, pero como no le convenía conservar una plaza aislada en medio de enemigos y tan distante de sus Estados, decidió abandonarla, saliendo entonces de VALENCIA (Mayo de 1102) y llevándose á doña Jimena y al cadáver del *Cid*, no sin antes haber incendiado la ciudad. Los almoravides se posesionaron nuevamente de ella, y VALENCIA fué reconstruída y embellecida. Poco duró, no obstante, la tranquilidad, pues en 1104 VALENCIA sufrió un ataque, infructuoso, de Alfonso *el Batallador*, rey de Aragón, que repitió en 1122, con igual suerte. Más tarde, una revolución arrojó á los almoravides de VALENCIA, y fué proclamado emir Meruan ben Abdallah. Muerto Alfonso I en 1134, viéronse libres los valencianos de los ataques de los reyes cristianos, ya que no de discordias intestinas, pero al advenimiento de Alfonso II de Aragón (1162) se reanudó la campaña contra los moriscos, que perdieron casi todas sus posiciones de aquel reino, refugiándose en el de Valencia, cuyo rey, Aben Merdenix *(el rey Lobo)*, le pagaba ya tributo. Muerto Aben Merdenix, Alfonso, que había decidido la conquista de VALENCIA, creyó llegada la ocasión y se dirigió á la ciudad levantina dispuesto á sitiarla; pero el nuevo rey le ofreció doble tributo que su antecesor y ayudarle, además, contra el rey de Murcia, condiciones que aceptó el aragonés; mas la guerra de Navarra le obligó á abandonar aquel territorio por el momento. En 1179 pactó con el rey de Castilla la conquista de todo el reino de Valencia para sí, impidiéndole la muerte llevar estos planes á cabo (1196). Su sucesor, Pedro II, también emprendió una campaña (1210) contra los musulmanes de VALENCIA, pero la conquista definitiva de este reino le estaba reservada al glorioso Jaime I.

Señera Real de Valencia (Archivo Municipal)

Valencia cristiana. Hacia el año 1232 una nueva guerra civil había dividido al reino en dos bandos. De una parte peleaba Aben Zeyan, que había destronado á Cid Abú Said, y de otra éste procuraba recuperar lo perdido, para lo que había concertado una alianza con Jaime *el Conquistador*. Aquel mismo año comenzó el aragonés la campaña y se apoderó de Morella; cayeron después Burriana, Peñíscola, Alcalá de Chisvert, Castellón y otras poblaciones de menor importancia, penetrando en 1235 en la huerta de VALENCIA. Después de una breve tregua, durante la cual tuvo don Jaime que ausentarse, reclamado por otros asuntos, reanudóse la campaña, y *el Conquistador* mandó talar la huerta y reconstruyó la fortaleza del Puig, que había sido destruída por Aben Zeyan. Ya por conquista, ya por pacto, se entregaron Uxó, Nules, Paterna, Bétera y otras poblaciones, y después de haber acampado algún tiempo en Ruzafa, se rindió la ciudad, tras un sitio pródigo en episodios y penalidades, el 28 de Septiembre de 1238, y haciendo su entrada don Jaime el 9 de Octubre del mismo año. Antes había firmado unas capitulaciones con Aben Zeyan, en las que consignaba: *Volemus et concedimus quod omnes illi mauri, qui rimanere voluerint in termino Valentiæ, remancant, in nostra fide salvi et securi*. La prueba de cómo fueron cumplidos estos pactos fué la prosperidad alcanzada por la aljama valenciana; en 1242 concedió don Jaime Carta-puebla á los moros de Eslida, Ayn, Veo, Sengueiro, Palmes y Zuela, y en 1244 el reyezuelo Zeit Abuzeit aun poseía varios castillos en territorio valenciano. Por otra parte, se concedía también que los moros pudiesen salir con sus familias y bienes de la ciudad sin ser molestados y garantizándoles sus vidas hasta Cullera y Denia, abandonando de este modo VALENCIA más de 50,000 de sus antiguos moradores.

Á poco de la entrada del rey se llevó á cabo el repartimiento de la ciudad, el nombramiento de obispo y el otorgamiento de fuero á VALENCIA, que redactó en 1239 el jurisconsulto Vidal de Canelles, obispo de Huesca. Este Código, inspirado en el derecho de Justiniano, fué promulgado en 1240, y en 1250 se le adicionó la ley sobre términos. Mientras tanto, don Jaime redondeaba su conquista apoderándose de varias plazas que la hicieran más segura, lo que dió motivo á varias disensiones entre el aragonés y su yerno el infante Alfonso de Castilla, el futuro Alfonso *el Sabio*, que aspiraba á extender sus dominios, firmándose por fin un tratado por el que se fijaban los límites de las conquistas de cada uno. En 1252 y 1253 se completó la conquista de VALENCIA. En 1254 se sublevaron los moros de este reino, á los que el monarca dominó con gran energía; años más tarde (1275) tuvo que volver á VALENCIA para sofocar una importante rebelión, pero hallándose en Játiva, le invadió grave enfermedad, de la que murió al año siguiente. Seguían aún sublevados los moros de VALENCIA, contra los que marchó el hijo y sucesor de don Jaime, Pedro III, obligándoles á capitular. En 1282 confirmó los fueros y privilegios concedidos por su padre. El corto reinado de Alfonso III de Aragón y I de Valencia (1285-91) se caracterizó por las enconadas luchas entre el soberano y los caballeros

de la Unión. En 1286 convocó Cortes en VALENCIA, pero apenas comenzadas hubo que suspenderlas porque el rey se ausentó, celebrándose por fin en Burriana el 22 de Septiembre de dicho año. En la época de este rey se resolvió también el conflicto de los territorios valencianos reconquistados por nobles aragoneses, llegándose á una solución conciliadora. Cuando subió al trono su hermano Jaime II, continuaba en su apogeo la lucha de clases y jurisdicciones, de tal modo que el nuevo soberano no se atrevió á reunir las Cortes y confirmó los fueros por real privilegio, decidiéndose á hacerlo en 1302. Alfonso IV, II de Valencia, reunió Cortes en 1329, siendo sumamente laboriosa su tarea á causa de las distintas tendencias que en ella se sostenían, especialmente en lo relativo á los fueros, pues mientras las clases elevadas pretendían que rigiese el fuero aragonés, á fin de evitar tanta diversidad de legislación, quería el pueblo que continuase aplicándose el fuero valenciano, y así se aprobó, aunque con bastantes modificaciones. También confirmó el estatuto de Jaime II, en virtud del cual los reinos de Valencia y Aragón quedaban de tal forma unidos al condado de Barcelona que nadie podría separarlos, si bien se reconocía á los reyes el derecho de donar á sus hijos y nietos villas, propiedades y castillos. Queriendo restringir aún más esta facultad, publicó otro estatuto por el que se comprometía á no enajenar durante diez años ni villas, ni feudos ni rentas pertenecientes á la Corona. Bien pronto faltó á lo que voluntariamente había ofrecido, pues con motivo de su matrimonio con doña Leonor de Castilla hizo donación á varios individuos de la familia de su esposa de muchas poblaciones del reino de Valencia, pero ante las enérgicas reclamaciones de Guillén de Vinatea se vió obligado á revocar estas donaciones. Con este motivo se formaron dos bandos, el uno de ellos favorable á doña Leonor. Pedro IV, II de Valencia (1336-87), convocó Cortes al poco tiempo de su coronación (14 de Septiembre de 1336), mostrándose ya el político hábil y cauteloso que siempre fué, pues supo soslayar aquellas cuestiones que no podía resolver de momento. Mientras tanto, la madrastra del nuevo rey, doña Leonor, auxiliada por el magnate valenciano Pedro de Exérica, había pasado á Castilla, y Pedro IV, sin otro motivo, le hizo formar causa y se apoderó de sus bienes y de los de doña Leonor. Exérica, á su vez, entró al servicio de Castilla é invadió el reino de Valencia, pero ante el sesgo que tomaban las cosas se llegó á un acuerdo, quedando todo como estaba antes. El de Exérica dió pruebas de verdadera lealtad á Pedro IV, pues cuando, hallándose éste fuera de VALENCIA, se formó el partido de la Unión y sus componentes le invitaron á unirse á ellos, no sólo se negó y procuró disuadirles, sino que constituyó una Junta realista en Villarreal. Agravóse la situación al aliarse los unionistas de VALENCIA con los aragoneses; esta lucha duró varios años, hasta que Pedro IV se decidió á acceder á sus principales pretensiones, aunque no estaba muy decidido á cumplirlas. Así, cuando los acontecimientos tomaron un cariz más favorable al rey, decidió emprender una campaña contra los unionistas, pero cuando se hallaba en Murviedro estalló allí un movimiento contra los consejeros catalanes y roselloneses, y el rey hubo de ceder una vez más; en virtud de esto declaró sucesor del trono al infante don Fernando, para el caso de no dejar hijos varones, y le nombró procurador general de los reinos, concediendo además á VALENCIA un Justicia como el de Aragón. Para mayor garantía de que lo cumpliría, exigieron que el rey se trasladase desde Murviedro á VALENCIA, como así lo hizo, acompañado de ciudadanos que al llegar al Puig lo entregaron á los Jurados de VALENCIA. Un rasgo de valor del soberano le valió la simpatía del pueblo, que le aclamó con entusiasmo al verle paseando por la ciudad con don Fernando, pero, así y todo, no estaba tranquilo, por lo que aprovechó la circunstancia de haberse presentado una epidemia para salir de la ciudad. Ante la actitud equívoca del rey, don Fernando se declaró por la Unión, y después de los sangrientos sucesos de Aragón, en que quedó casi desbaratado aquel partido y murieron sus principales jefes, decidió hacer lo mismo en VALENCIA. Mientras en Barcelona se reunía una poderosa escuadra para atacar las costas valencianas, Pedro se dirigió con su ejército á Segorbe, donde estableció su cuartel general. Poco después se libraba la batalla de Mislata, que fué desastrosa para los unionistas y dejó á VALENCIA á merced del rey, cuya gracia obtuvo bajo durísimas condiciones. Poco después entró Pedro IV en la ciudad y comenzaron los suplicios, que fueron aún más crueles que los de Zaragoza. En el resto del reinado de Pedro IV mantuvo buenas relaciones con VALENCIA, pero al nacer el príncipe don Juan (1350), el infante don Fernando, que vió arruinadas sus esperanzas de suceder á su hermano, se dispuso á invadir VALENCIA; pero la sagacidad habitual de Pedro lo impidió, pues no sólo fortificó la frontera, sino que firmó un tratado de paz y de amistad con Pedro I de Castilla; mas al poco tiempo estalló la guerra entre ambos, y el de Aragón, para atraer á su hermano Fernando, le nombró procurador general de los reinos. El reinado de su hijo Juan I (1387-95) se caracterizó por la persecución contra los judíos, á muchos de los cuales salvó la vida el apóstol san Vicente Ferrer. Á Juan I, que murió sin hijos, sucedió su hermano Martín *el Humano* (1395-1410). Éste celebró Cortes en VALENCIA en 1403, y ante el cúmulo de asuntos que había para resolver, se estableció una Junta, compuesta de ocho personas por cada brazo y ocho por el rey, dotada de amplios poderes para legislar, pero el monarca disolvió este organismo. La muerte de Martín, también sin hijos, produjo en la corona de Aragón un acontecimiento que debía tener gran trascendencia para la historia de España, y que no es de este lugar referir minuciosamente. Después de dos años de continuos disturbios y por la elocuencia y el voto de civismo de san Vicente Ferrer, fué elegido rey de Aragón el infante Fernando de Castilla, llamado *el de Antequera*, hijo de Juan I de Castilla y de una hermana de Martín *el Humano*. No se libró VALENCIA de los disturbios que precedieron á esta elección y aun de los que continuaron hasta la muerte del conde de Urgel, si bien, en general, los valencianos se mantuvieron fieles al rey. Éste reunió Cortes en 1415 y murió al año siguiente. Su hijo y sucesor Alfonso V *el Magnánimo*, III de Valencia (1416-58), fué uno de los soberanos más populares por el respeto que siempre tuvo á los usos y costumbres de los valencianos, entre los que solía pasar algunas temporadas, las que le permitían la complicación de sus asuntos en Italia. Le sucedió su hermano Juan II (1458-79), rey de Navarra, que juró los fueros de VALENCIA en Cortes celebradas en 1459. El largo reinado de Juan II tuvo poca trascendencia para la ciudad del *Cid*, que apenas intervino en la serie de luchas que ocuparon los últimos años de la vida de aquel monarca, al que VALENCIA se mantuvo siempre fiel. En este período histórico corresponde hacer notar la importancia de la escuela literaria poética, que desarrolló su actividad en VALENCIA durante los reinados de Juan I, Alfonso V y Juan II. En la sección correspondiente de la voz ESPAÑA (t. XXI) y en los estudios biográficos de AUSIAS MARCH, FENOLLAR, GAZULL, ROIG (MOSÉN JAIME) y otros, se hallarán todos los datos pertinentes á la misma.

Los Reyes Católicos. Cuando, en virtud del matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón, se realizó la unidad española (prácticamente después de la muerte de Juan II), VALENCIA, como el resto de

España, entró á formar parte de la nueva Corona. Á los pocos meses de ser proclamado Fernando juró los fueros de VALENCIA, pero durante aquel período su historia se confunde con la de la nación, si bien después de la muerte de su primera esposa convocó Fernando Cortes de sus antiguos reinos en Monzón. El episodio más saliente del reinado de Carlos V fué la cruenta guerra de las Germanías, que tuvo por principal teatro el reino de Valencia, pero cuya historia se relata en otro lugar de esta ENCICLOPEDIA (V. GERMANÍAS, t. XXVI). Por lo demás, Carlos V se mostró respetuoso con las leyes de VALENCIA y reunió varias veces Cortes, pero casi siempre para pedir subsidios, que también casi siempre le fueron concedidos. Felipe II (1556-1598) juró los fueros á poco de haber sucedido á su padre, y en la Catedral de VALENCIA contrajo matrimonio Felipe III (1598-1621) con doña Margarita de Austria, celebrándose con aquel motivo brillantes festejos. Durante el reinado de este monarca se llevó á cabo también la expulsión de los judíos. Bastante interés ofrecen para VALENCIA los reinados de Felipe III, durante el cual se verificó la expulsión de los moriscos y la insurrección de los que quedaron, en el valle de Alalmar y Felipe IV, durante el cual se celebraron las últimas Cortes valencianas, pero menos el de Carlos II. En la época de éste estalló en VALENCIA un motín contra los franceses que residían en la ciudad. En el reinado de los Austrias florecieron en VALENCIA extraordinariamente la historia, la literatura y todas las bellas artes.

Época moderna. Á la muerte de Carlos II, VALENCIA, como los otros antiguos Estados de la corona de Aragón, se declaró por el archiduque de Austria, sosteniendo enconada lucha contra Felipe V, animado por la presencia del de Austria, que residió cinco meses en la capital y alcanzó gran popularidad, hasta que después de la batalla de Almansa siguió la suerte común. En 1707 fueron abolidos los fueros valencianos y luego sus libertades municipales, pero esto no pudo detener el crecimiento y prosperidad de VALENCIA, que en cincuenta años aumentó considerablemente su población. El reinado de Carlos III, sobre todo, fué de gran trascendencia para la capital, que se embelleció y ensanchó y halló ancho cauce á sus actividades bajo el sabio gobierno de aquel monarca.

Cuando la guerra contra los franceses fué VALENCIA de las primeras en responder al patriótico llamamiento del alcalde de Móstoles. El 23 de Mayo de 1808 Vicente Doménech, humilde vendedor de pajuelas, por lo que ha pasado á la historia con el sobrenombre de *El Palleter* (que ahora tiene estatua en VALENCIA), declaró la guerra á los franceses, declaración que fué sancionada por todo el pueblo y que arrolló la pusilanimidad de las autoridades, que realmente creían invencible á Napoleón. Justo es decir que al poco tiempo las clases elevadas secundaban á las populares en su patriótico entusiasmo, y que todos, sin distinción de edades ni de sexos, y cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuyeron por igual al objeto común. Cierto es que hubo que lamentar algunos excesos, y ninguno como la matanza de franceses indefensos llevada á cabo por el feroz canónigo Calvo y sus secuaces, pero cierto es también que Calvo y muchos de los suyos pagaron con la vida su crueldad. El grito del *Palleter* fué recogido principalmente por el franciscano fray Juan Rico, que fué el alma del movimiento patriótico y el que encauzó en el primer momento á la desbordada multitud. En representación del pueblo expuso á las autoridades sus pretensiones, y como se negaran á acceder á ellas fueron depuestas. Nombróse general en jefe del ejército que debía formarse luego al conde de Cervellón, y se tomaron otras medidas adecuadas á las circunstancias. Fray Juan Rico, de acuerdo con Vicente González Moreno, capitán del regimiento de Saboya, proyectaron apoderarse de la ciudadela, y así lo realizaron al siguiente día, so pretexto de registrarla en busca de armas y municiones. Dueños ya de la fortaleza, y unidos el pueblo y la tropa, desplegaron más resolución; declaróse pública y formalmente la guerra á los franceses y se nombró una Junta compuesta de sujetos de todas clases y categorías. Á la falta de armas y pertrechos acudió oportunamente la ciudad de Cartagena; una fragata francesa que arribó al Grao ignorando los sucesos de la ciudad, fué apresada, y su cargamento de 4,000 quintales de plomo completó cuanto se necesitaba para la defensa. La excitación y el entusiasmo habían llegado á su grado máximo. El primero que sucumbió á las iras de la muchedumbre fué Miguel de Saavedra, barón de Albalat, antiguo coronel de milicias, que, á pesar de haber sido nombrado individuo de la Junta, fué señalado como traidor y muerto á puñaladas en medio del cuadro de tropa que le conducía preso, siendo inútiles los esfuerzos de fray Juan Rico para salvarle; el populacho cebó su rabia en esta víctima, y cortándole la cabeza y alzándola en un palo, la pasearon por las calles. El castigo de Calvo y sus secuaces restableció el orden y permitió á la Junta dedicarse á los objetos de público interés, enviando á las Cabrillas un cuerpo de ejército de 8,000 hombres, mandados por Pedro Adorno, y otro de 15,000 á Almansa, á las órdenes del conde de Cervellón, porque el enemigo amenazaba invadir la provincia. Las noticias que diariamente llegaban de VALENCIA después del glorioso levantamiento del 2 de Mayo hicieron que Murat diera la orden al mariscal Moncey de marchar sobre VALENCIA. Las tropas invasoras tomaron el camino de Cuenca, que, si bien más corto que el que marcha por Albacete y Játiva, recorre un terreno mucho más accidentado. Además perdía la ventaja de ligar sus operaciones con las del general Dupont, y si bien al marchar por Cuenca contaba con que se daría la mano con la división Chabrán, que desde Tortosa debía seguir el camino del litoral, los 4,000 soldados que acudían de Cataluña ni podían apoyarle en todo el transcurso de la marcha ni, por su número y posición, servirle de reserva en un trance desdichado.

Moncey salió de Madrid el 4 de Junio de 1808, al frente de unos 9,000 hombres, pues los batallones de la guardia de corps española que debían acompañarle disolviéronse casi por completo con la deserción de soldados y oficiales, que dispersos anduvieron vagando de un lado á otro ó fueron á reunirse á sus compatriotas de VALENCIA. El 11 llegó á Cuenca é instado por Murat para que apresurase la marcha, á pesar de que las noticias que á él llegaban confirmábanle que casi era un hecho su incomunicación con Madrid, y que el camino que se le presentaba era á cada paso más difícil para el arrastre de su artillería, despachó órdenes á Chabrán para que se adelantara á Castellón, desde donde, puestos de acuerdo, podrían combinar su marcha á VALENCIA, y emprendió el camino el 18 hacia los puentes del Cabriel, cuyas abruptas márgenes permitían una obstinada defensa. La Junta de VALENCIA, aun después de saber que los franceses habían tomado el camino de Cuenca, no desistió de reconcentrar en Almansa la mayor parte de la fuerza de que disponía en la capital y en Murcia y Cartagena, poniéndose al frente de ellas el conde de Cervellón, nombrado general en jefe. Al presentarse el día 21 los franceses en Minglanilla y los puentes del Cabriel, no encontraron más que débiles destacamentos, que á pesar de sus esfuerzos no detuvieron su marcha, pues el general Adorno, instalado en Requena, no acudió á impedir el paso del puente de Pajaso, siendo condenada dos años más tarde su inexplicable inacción con la pérdida de su empleo de mariscal de campo. Tampoco encontró Moncey fuerte resistencia en el desfiladero de las Cabrillas, á cuya entrada no se presentaron sus avanzadas hasta el día 24. Forzado el paso

y mientras el padre Rico, fraile á quien la Junta de VALENCIA había encargado su defensa, corría á la capital á dar cuenta de lo acaecido, el enemigo siguió á Buñol, «donde, dice Gómez de Arteche, no hubo atropello, violencia ni asesinato que no cometiera en hombres, mujeres y sacerdotes, saqueando, por fin, las casas y derribando ó escarneciendo las imágenes del templo».

Moncey, á la vista de VALENCIA, expidió enérgicas, aunque corteses, intimaciones para que le fuesen abiertas sus puertas, y en vista del resultado negativo de las mismas, prosiguió su avance lentamente por el mal estado de los montajes de su artillería, trabando de nuevo la lucha con los españoles el día 27 junto á la ermita y puente de San Onofre, entre Manises y Aldaya. Con tantas dilaciones, los valencianos tuvieron tiempo de organizar la defensa, acudiendo sin distinción de clase ni de sexo á trabajar en las fortificaciones, exaltado su patriotismo por el padre Rico, que se hallaba en todas partes y fué el alma de la resistencia, comunicando su entusiasmo á todos los que le rodeaban. La plaza estaba á cubierto de un golpe de mano, sobre todo por el N. y el E., por rodearla un antiguo pero robusto muro de mampostería, á trecho torreado, ceñirla el Turia y estar flanqueada la parte SE. por la llamada Ciudadela, pequeño y defectuoso fuerte artillado con siete ú ocho piezas, quedando reducidos los puntos débiles á las puertas de la parte occidental, en donde se acumularon, por consiguiente, los trabajos, sin descuidar los demás frentes. Consistieron éstos en baterías de sacos terreros, siendo la más importante la de Santa Catalina, situada entre las puertas de Cuarte y la de San José, artillada con cuatro cañones y dos obuses; algunas cortaduras y parapetos provisionales, y barricadas dentro del recinto, cerrando las calles y avenidas con carros, vigas, tartanas y calesas, y las puertas, balcones y ventanas de las casas, como también lo alto de las azoteas y terrados, con colchones, mesas, sillas y todas clases de muebles. Á lo largo de la muralla y detrás de dichos reparos apostáronse cerca de 20,000 hombres, en su mayor parte paisanos, pues había muy pocas tropas, firmemente resueltos á oponerse á la entrada de Moncey en la ciudad, sin preocuparse de las consecuencias de su decisión si resultaban vencidos.

El general francés organizó el ataque para la tarde del 28. Preparó dos gruesas columnas frente á las puertas de Cuarte y de San José, y desde el punto llamado la Cruz de Mislata las dirigió escalonadas contra las citadas puertas. Nuestras avanzadas se vieron muy pronto compelidas á retirarse á la población por el fuego y el ímpetu que desde los primeros momentos desplegaron cuatro compañías de tiradores franceses que Moncey hizo avanzar en guerrilla para distraer la atención de los valencianos. Mientras tanto, dos baterías rompieron el fuego contra los puntos de ataque. La columna de Cuarte «avanzó, dice Gómez de Arteche, hasta la cortadura que precedía á la puerta, de donde sólo muy pocos valientes pudieron ganar algún terreno, aunque la mayor parte á costa de su vida. El fuego del cañón emplazado en lo alto de la puerta y el de la fusilería colocada en las torres y la muralla, y aun el que se les hacía por su flanco izquierdo, obligaron á los franceses á detener su marcha y buscar un establecimiento próximo en que esperar refuerzos ó el resultado de otros ataques laterales». La columna que se dirigía hacia la puerta de San José tuvo que retirarse ante el fuego nutrido y certero de las baterías de Santa Catalina, secundado por el de fusilería de los defensores apostados tras del muro y de los que apoyaban la defensa desde la oril. izq. del Turia.

Á media tarde, Moncey ordenó un nuevo ataque. La columna contra la puerta de Cuarte volvió á fracasar en su empeño, y los soldados franceses, desalentados con la inutilidad de sus refuerzos y sin esperanzas de que su artillería les facilitase la entrada, limitáronse á mantenerse esparcidos por las casas próximas á la puerta, para no aumentar la montaña de cadáveres que había empezado á elevarse con muchos de los de sus compatriotas. Igual desastre sufrió la otra columna ante la firmeza de los defensores de la puerta de San José. Esta situación, que ya empezaba á ser desfavorable, empeoró á la llegada de las tropas que habían quedado fuera de la ciudad, engrosadas con los huertanos, los cuales avanzaban desde Campanar y, no contentos con molestar al enemigo por el flanco, desde la marg. izq. del Turia, pasaron el río, tratando de amenazar la retaguardia de las columnas francesas, costando gran trabajo á éstos lograr que los nuestros repasasen el Turia y volviesen de nuevo á Campanar.

Fracasaron también los franceses en los ataques hacia la plaza del Carbón y la puerta de Santa Lucía. Al propio tiempo, como empezaba ya á obscurecer, salieron por la puerta de Ruzafa grupos de paisanos que, deslizándose por los huertos inmediatos al flanco derecho enemigo, le obligaron á desalojar los caseríos ocupados, con lo cual, careciendo de dicho apoyo, fueron fácilmente rechazados, cesando ya por completo el combate á las ocho de la noche.

Moncey, al ver la energía desplegada por los valencianos y las 2,000 bajas sufridas, no se creyó con fuerzas para un nuevo ataque y se decidió á abandonar la campiña de VALENCIA, á la que no llegaba Chabrán y en la que estaba en peligro de ser envuelto por los soldados de Cervellón y Llamas, que se habían apostado en los dos caminos de Madrid para interceptar los refuerzos que Murat pudiese enviarle. La defensa de esta ciudad fué heroica y gloriosa bajo todos aspectos; sin tropas, sin recursos y aun sin metralla, no decayó su ánimo; el heroísmo excedía al orden natural de los sucesos; cada vecino acudía con los utensilios de hierro que tenía en su casa; no faltó quien arrancase las rejas de la suya para que no cesasen las hostilidades por falta de proyectiles, y aun las damas más nobles y delicadas de VALENCIA cosían los saquillos de metralla. De entre el vulgo mismo salieron aquel día héroes que en otros pueblos hubiesen sido aclamados con exageración. Entre otros que se distinguieron, fué un mesonero llamado Miguel García, que hizo cinco salidas de la plaza, solo y á caballo, y consumió 40 cartuchos en cada una, disparando con admirable acierto y serenidad contra el enemigo. Al mismo tiempo, fray Juan Rico, con infatigable solicitud y denuedo, mantenía en continua conflagración los ánimos del pueblo, mientras éste peleaba con un valor indefinible por su libertad é independencia.

El 5 de Marzo de 1810 se presentó de nuevo delante de la ciudad otra división francesa al mando de Suchet; tomó sus posiciones, intimó la rendición el 7, y vista la firmeza con que contestó el gobernador, José Caro, levantó el sitio en la noche del 10 al 11 y emprendió silencioso la retirada. El rigor inquisitorial del gobierno de Caro en VALENCIA frustró las maquinaciones de algunos descontentos para abrir las puertas de la ciudad á los enemigos; pero esto no atenúa la justa censura de despótica arbitrariedad con que dió á su nombre funesta recordación. Descuidando en parte la defensa de la capital y sus cercanías, encarcelaba individuos que no podían ofrecer sospecha alguna de traición; condenó al suplicio de la horca al barón de Pozoblanco, sin causa suficientemente probada; estableció una Comisión militar de policía con odiosas facultades, y, finalmente, durante su gobierno atendió más á satisfacer pasiones personales que á hacer grata y respetada su autoridad. Tuvo al cabo que escapar de VALENCIA, disfrazado, temeroso del disgusto que causó en los ánimos la conducta que observó al frente del enemigo, cuando salió en auxilio

de Tortosa. Á fines de 1810 formalizaron otra vez los franceses el sitio de VALENCIA. El general Blake la defendía y algo había mejorado las fortificaciones interiores y exteriores, pero no lo bastante para frustrar los planes del enemigo, que, fortificado poderosamente en toda la línea desde el Grao á Paterna, arrojó á los españoles de la izq. del Turia; pasaron también este río los franceses el 26 de Diciembre, y atacando á nuestras tropas, obligaron á los generales Mahy, Creagh, Carrera, Villacampa y Obispo á replegarse sobre las orillas del Júcar, mientras Blake, Zayas, Lardizábal y Miranda se acogían á las fortificaciones exteriores de VALENCIA. Quedó completamente cercada la ciudad, y era preciso evacuarla para salvar el ejército, ó disputársela palmo á palmo á los invasores. Lo primero pudo tener efecto el mismo día 26, y tal fué el parecer de los generales reunidos en Junta con este objeto; pero la indecisión de Blake, que se prolongó hasta el 29, desanimó á algunos jefes que debían seguirle. Sólo el coronel Michelena, que salió al frente de todos con un destacamento, tuvo suficiente serenidad para atravesar por delante de los puestos enemigos y llegó al siguiente día á Liria; pero Lardizábal, que mandaba la vanguardia, no se atrevió á tanto, y Blake, estando ya fuera de la plaza, dispuso retroceder á ella y esperar lo que la suerte le deparase. Habíase nombrado por orden de este general una Junta extraordinaria, compuesta de las autoridades y algunas personas notables, para que atendiese á los intereses de la ciudad, mas observando Blake que esta Junta manifestó disgusto y desconfianza de su conducta, se decidió á disolverla, acrecentando con esta medida el desasosiego de los valencianos. Reducido aún más el cerco de la plaza en la noche del 1 al 2 de Enero de 1812, abandonaron los españoles la línea exterior para refugiarse en el recinto de VALENCIA. Visto esto por el enemigo, dió principio el bombardeo sobre la población el día 5, ocasionando estragos terribles y daños irreparables. El 6 brindó el enemigo con capitulación y fué rechazada por Blake; mas el día 8 cedió al fin á las instancias del pueblo, para entregarse la ciudad, é hizo proposiciones que no fueron admitidas por el enemigo. Segunda vez propuso éste una capitulación simple, con sólo la condición de que serían canjeados 2,000 prisioneros españoles por otros tantos franceses de los que se hallaban en la isla Cabrera ú otro punto, y fué admitida y firmada por Blake el día 9. En virtud de ella salió el ejército por la puerta de Serranos, conservando los oficiales sus armas, equipajes y caballos, y los soldados las mochilas; los enemigos ocuparon la ciudad, pero el canje propuesto no llegó á efectuarse por haberlo desaprobado la Regencia, y varios patriotas fueron ejecutados, entre ellos el guerrillero Romeu. Marcharon las tropas prisioneras á Francia, y Blake fué encerrado en un castillo así que pisó aquel territorio. El 26 de Agosto visitó á VALENCIA José Bonaparte, esmerándose el mariscal Suchet en el recibimiento que le preparó. Hasta mediados de 1813 estuvieron los franceses en posesión de esta ciudad; entonces los acontecimientos de la guerra, favorables á las armas españolas, les obligaron á evacuarla el 5 de Julio, temerosos de quedarse interceptados en un extremo de la Península, lejos de las fronteras de su patria. Á su retirada arruinaron las obras de defensa que habían construído.

El 16 de Abril de 1814 entró Fernando VII en VALENCIA, de vuelta de su emigración á Francia. Al aproximarse el rey á la ciudad salió á recibirle el capitán general, Francisco Javier Elío, que pronunció un elocuente discurso, exponiendo las quejas que tenía el ejército. Al día siguiente estuvo el rey en la Catedral, y aquella misma tarde le presentó Elío la oficialidad del ejército que mandaba, á la cual preguntó en presencia de Fernando: «¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?» «Sí, juramos», contestaron todos. Desde este momento empezó el rey á ejercer en VALENCIA la soberanía, sin miramiento alguno á lo que las Cortes habían resuelto. Allí también le fué presentada la famosa representación de los 69 diputados, á quienes se les llamó después *persas*, de cuya defección fué principal agente Bernardo Mozo Rosales. Salió el rey de VALENCIA el 5 de Mayo siguiente, con un acompañamiento numeroso, llevando por escolta una división del 2.° ejército, mandada por el general Elío; mas el 4 se había expedido el célebre Decreto en que se negaba el rey á jurar la Constitución y reprobaba la reunión de Cortes y sus actos. Al volver Elío al distrito de su mando, encontróse con muchos descontentos y tuvo que deshacer no pocas conspiraciones. Á fines de 1818 descubrió un movimiento de mayor importancia, acaudillado por el coronel Vidal. Avisado Elío por un confidente, sorprendió á los conspiradores reunidos; unos se escaparon y otros opusieron resistencia con las armas, figurando entre éstos el coronel Vidal, que agredió con un cuchillo al general Elío, quien, al rechazar la agresión con un sable, le atravesó el cuerpo, dejándole gravemente herido. Prendidos y encerrados los que no pudieron escapar, fueron conducidos á la horca en número de 14, incluído el mismo Vidal, después de un breve proceso. Cuando en 1820 fué establecida la Constitución en toda la monarquía, hubo que lamentar nuevamente desagradables sucesos como consecuencia inmediata de la lucha de partidos. Uno de estos acontecimientos tuvo lugar el 30 de Mayo de 1822: con motivo de la solemnidad del día de San Fernando, se dirigieron varios artillercs á la ciudadela para hacer la salva de ordenanza, entrando allí á los gritos de «¡Viva el rey absoluto! ¡Viva el general Elío! ¡Muera la Constitución y muera Riego!» La noticia de semejante ocurrencia corrió como reguero de pólvora; las autoridades tomaron enérgicas medidas; la milicia nacional acudió á las armas y, unida con el regimiento de Zamora, cercaron la fortaleza; publicóse la ley marcial y se concedió media hora de término á los sublevados para desistir de su proyecto. El general Elío, encerrado en aquella misma ciudadela, y á quienes los sublevados trataban de sacar para que se pusiese á la

El desaparecido palacio real de Valencia á principios del siglo XIX
(De un grabado de la época)

cabeza del movimiento, se negó en absoluto á tomar parte en el mismo, á pesar de lo cual los sublevados no depusieron su actitud, rompiéndose el fuego por ambas partes, hasta que el siguiente día por la mañana hubieron de sucumbir los artilleros. Al penetrar los vencedores en la ciudadela, llevando á su frente á un famoso jefe popular llamado *Borrasca*, el primer grito que resonó en aquel recinto fué el de «¡Muera el servil Elío!»; se le formó causa, en que muchos rehusaron intervenir, mas no faltó quien dictase la sentencia de muerte, en virtud de la cual fué conducido al cadalso el 4 de Septiembre del mismo año; murió en él con dignidad y firmeza. Abolido el sistema constitucional en 1823, ningún acontecimiento notable acaeció en VALENCIA hasta principios de 1828, en que el rey llegó á ella de vuelta de la pacificación de Cataluña, para recibir á la reina, que se encaminaba á aquellas provincias.

El 6 de Agosto de 1835 se alteró la tranquilidad pública en VALENCIA por la aproximación de una partida de carlistas. La consecuencia fué un nuevo derramamiento de sangre. Fueron ejecutados siete reos presos en aquellas cárceles, entre los cuales se contaba el famoso deán de Murcia, Blas Ostolaza; deportáronse otros presos por opiniones políticas; se depuso de sus destinos al regente de la Audiencia y á un oidor; y para evitar los atentados cometidos en otras partes contra los religiosos, desocuparon éstos todos los conventos de la provincia y quedaron suprimidos. Se creó también una Junta de gobierno, que se sostuvo hasta mediados de Septiembre, en que fué disuelta por una reacción y substituída por otra que persiguió y obligó á fugarse al general conde de Almodóvar. Á los pocos días fué repuesta la primera Junta por la milicia y la tropa, confinados los contrarevolucionarios y devuelto el mando á Almodóvar, con lo cual el 20 quedó completamente restablecida la tranquilidad. Turbóse de nuevo en los primeros días de Marzo de 1836, á consecuencia de la falta de harmonía que reinaba entre algunas autoridades y personas que ejercían influencia por efecto de las circunstancias: el 5 se notaron síntomas de insurrección, que se aumentaron al siguiente; el general Carratalá hizo renuncia del mando y se pusieron en libertad cuatro individuos, presos aún por los acontecimientos de Septiembre último, con lo cual se calmaron los ánimos y se puso fin á las exigencias populares. El 8 de Agosto se emancipó VALENCIA de la autoridad suprema, siguiendo el ejemplo de las demás provincias, y se proclamó la Constitución de 1812. En Julio de 1837, ante la amenaza de una incursión de don Carlos, se aprestaron todos á la defensa, pero no hubo ocasión de aprovechar las acertadas disposiciones que se tomaron, pues si bien llegaron las tropas carlistas hasta los arrabales de la ciudad y se tirotearon con las avanzadas, no formalizaron su ataque y pasaron en dirección á Cuarte. En 1838, después del fracaso de los liberales en la intentada toma de Morella, se acercaron á los muros de VALENCIA Cabrera y Forcadell y sacaron de la huerta una fuerte contribución en efectivo é inmensidad de granos, aceite y caballos. El 23 de Octubre del mismo año se sublevó también esta población, provocada, según se dijo, por los insultos dirigidos á la tropa por los prisioneros carlistas, si bien es preciso convenir en que los sucesos de la guerra habían producido cierta exasperación en los ánimos liberales; fué asesinado villanamente el general Froilán Méndez Vigo, segundo cabo de la provincia, que trató de dispersar á los amotinados; fueron fusilados 14 cabecillas y oficiales prisioneros, en represalias de los fusilamientos que había ejecutado Cabrera con algunos de los de Maella; y habiéndose retirado á la ciudadela el jefe político y las demás autoridades, se nombró una Junta provisional de gobierno, encargándose interinamente de la Capitanía general el mariscal de campo Narciso López. Nuevos disturbios inquietaban con frecuencia los ánimos de estos habitantes. El 18 de Mayo, alterada otra vez la tranquilidad del vecindario, se ensangrentaron algunas calles de la ciudad, sin que se viese claramente el objeto de los sublevados, que se hicieron fuertes en la plaza de Santo Domingo y en la de Moncada; la tropa, conducida á aquellos puntos por el general segundo cabo Facundo Infante, los arrojó del primero á la bayoneta, y no tuvo que apelar en el segundo á este extremo porque se retiraron antes. El 23 de Agosto de 1840 desembarcaron los reyes en el Grao de vuelta de su viaje á Barcelona. Á los pocos días recibieron la noticia del pronunciamiento de Madrid, el 1.° de Septiembre. La reina doña Cristina, conociendo su posición, se apresuró á nombrar nuevos ministros, que no aceptaron sus cargos; el levantamiento adquiría, en tanto, una rapidez extraordinaria; muchas provincias habían imitado el ejemplo de la capital y emancipádose del Gobierno, creando, como ésta, sus Juntas gubernativas. En este conflicto, la reina encargó la formación del Gabinete al general Espartero, nombrándole presidente. Aceptó aquél y, para resolver más fácilmente las dudas que ocurriesen, se encaminó á la corte, donde, conferenciando con la Junta de gobierno, nombráronse las personas que debían componer el nuevo Ministerio, las cuales llegaron á VALENCIA con el duque de la Victoria el 8 de Septiembre; al siguiente juraron y tomaron posesión de sus destinos, con lo cual terminó el pronunciamiento de Septiembre. La reina doña Cristina firmó el Decreto, que le presentaron los nuevos ministros, de disolución de Cortes, y manifestó su voluntad de hacer renuncia de la regencia. Al siguiente día, reunidos en el palacio de Cervellón, donde se hospedaba la reina, los ministros, las autoridades y todas las personas que por sus circunstancias podían dar mayor autenticidad al acto, se presentó la reina y leyó un documento autógrafo, que, junto con un Decreto, entregó al presidente del Consejo de Ministros, saliendo de VALENCIA el 17 de Septiembre, y poco después la reina doña Isabel. En 1843 se alzó VALENCIA contra el Gobierno; en la tarde del 10 de Junio se reunieron unas 200 personas en la plaza de la Constitución, pero si bien se tomaron algunas medidas contra los amotinados, fueron éstas muy moderadas, y en la misma noche del 10 estaban de acuerdo algunas autoridades y pronunciados. El único que intentó oponerse fué el jefe político, Miguel Antonio Camacho, quien en la madrugada del 11 se presentó en la plaza de Santa Catalina con objeto de reducir á los sublevados y fué asesinado por el populacho. Nombróse luego una Junta de gobierno, que presidía Joaquín Armero. El 27 del citado mes desembarcaron en el Grao de VALENCIA los generales Ramón María Narváez y Manuel de la Concha, el brigadier Juan Pezuela y otros jefes militares procedentes de la emigración, y ofrecieron sus servicios á la Junta. Ésta los aceptó, nombrando al primero general en jefe de las tropas del distrito, y á pocos días salió en dirección de Teruel, secundado el movimiento ya casi general en toda la nación. La parte que tuvo el general Ramón María Narváez en el movimiento de VALENCIA, muy particularmente en la organización de las fuerzas que allí se crearon, fué el motivo por el que se le concedió el título de duque de Valencia.

En 1865 el partido progresista, que acaudillaba el general Prim, preparó en VALENCIA un movimiento revolucionario. Dirigía personalmente el movimiento el referido general, quien se trasladó á VALENCIA con el pretexto de asistir á una cacería que se había de celebrar en la Albufera. El Gobierno que presidía el general Narváez, convencido de que la ida del cau-

dillo progresista á la ciudad del Turia no tenía más finalidad que el asistir á una excursión cinegética, no adoptó medida extraordinaria alguna, y si la revolución no llegó á estallar el 2 de Mayo, día designado para ello, debióse al retraimiento á última hora del regimiento de Burgos, que mandaba el coronel Eustaquio Díaz de Rada. Volvióse Prim á Madrid decepcionado, pero como después le dijesen que la guarnición de VALENCIA, arrepentida de su pasada conducta, se hallaba dispuesta á obedecer sus órdenes, trasladóse de nuevo á la ciudad levantina. Para que el Gobierno no se diese cuenta de su viaje, trasladóse á Marsella y allí fletó un vapor que lo condujo directamente á VALENCIA, adonde llegó el 3 de Junio. Contaban los revolucionarios en VALENCIA con los regimientos de Borbón, de Burgos y de Extremadura, el de caballería de España y las fuerzas de guardia civil y carabineros. La delación de uno de los conspiradores originó el fracaso del movimiento, y Prim, para salvar la vida, hubo de embarcar de noche en una lancha que le condujo á alta mar, donde tomó el correo de Marsella que le llevó á Francia.

Los disturbios que precedieron á la Revolución de 1869 tuvieron también repercusión en VALENCIA, por cuyas calles corrió la sangre alguna vez. Á principios de Octubre de 1869, siendo capitán general de la región Fernando Primo de Rivera y gobernador civil de la provincia José Peris y Valero, recibieron dichas autoridades orden del Gobierno de desarmar la Milicia Nacional, formada en VALENCIA, como en otras ciudades, casi exclusivamente por elementos republicanos. Al efecto, se publicó un bando por el que se conminaba á los milicianos á entregar las armas; pero, lejos de hacerlo así, los jefes de aquel organismo decidieron desobedecer la orden, actitud á la que respondieron las autoridades declarando á la ciudad en estado de sitio. Como pasó todo aquel día y parte del otro (8 de Octubre) sin que se adoptase ninguna resolución, los milicianos, resueltos cada vez más á resistir, se apoderaron de la Lonja, iglesia de los Santos Juanes y Guardia del Principal, donde se fortificaron. Sabedor el capitán general de lo ocurrido, dispuso el envío de dos columnas á la plaza del Mercado, que debían entrar por sitios opuestos, á fin de impedir la salida de los sublevados. La primera columna, al mando del teniente coronel Monterde, fué recibida á tiros y tuvo bastantes bajas, entre ellas su jefe, que resultó gravemente herido. Aprovechando la confusión de la tropa, los rebeldes comenzaron á atrincherarse en la plaza y consiguieron penetrar en varios edificios particulares, haciendo fuego desde los balcones contra los soldados, y de este modo dieron muerte al coronel Zea. Parecida suerte sufrió la segunda columna, mandada por el coronel Escandón, muriendo éste y otros jefes y oficiales y resultando numerosos heridos. Por espacio de algunos días los republicanos fueron dueños absolutos de la ciudad y el movimiento se extendió á las poblaciones más importantes de la provincia, que enviaron refuerzos á la capital, donde se había constituído una Junta revolucionaria, presidida por el diputado de las Constituyentes José Antonio Guerrero. Es digna de elogio la conducta del arzobispo Barrio Fernández, que evitó aquellos días mayor efusión de sangre, recorriendo los puntos de mayor peligro y predicando paz y concordia.

Los refuerzos que esperaban las autoridades no tardaron en llegar y pronto se supo que una columna de 20,000 hombres, mandada por el teniente general Alaminos, se disponía á entrar en la ciudad. Para evitar una nueva y sangrienta lucha, se publicó un bando concediendo un breve plazo á los republicanos para que se rindieran, y amenazando, en caso de que así no lo hicieran, con bombardear la ciudad. La amenaza no surtió efecto, y á las diez de la mañana del 16 de Octubre se abrió el fuego contra la ciudad, que sufrió grandes desperfectos, resultando, además, gran número de muertos y heridos. Á las seis de la tarde, después de ocho horas de fuego ininterrumpido, se dió la orden de ataque general y por la noche se habían dispersado ya todos los rebeldes. Bien pronto quedó completamente pacificada la ciudad, siendo de advertir que casi no se tomaron represalias.

El 17 de Julio de 1873, VALENCIA, siguiendo el ejemplo de otras capitales de España, trató de erigirse en cantón. El Gobierno republicano, presidido por Nicolás Salmerón, envió á VALENCIA de capitán general á Martínez Campos, quien llevaba la orden de reprimir el movimiento con mano dura.

El diputado Edmigio Moreno habíase comprometido á sublevar VALENCIA proclamándola cantón. Para ello se había puesto de acuerdo con la oficialidad de los batallones de voluntarios.

El gobernador civil, enterado de lo que se fraguaba, llamó á su despacho á los jefes de los citados batallones y les pidió que coadyuvasen al mantenimiento del orden. Con ello consiguióse contener el movimiento, pero como dos días después se recibiese en VALENCIA la noticia de la dimisión de Pí y Margall y la constitución de un Gobierno de ideas conservadoras, presidido por Nicolás Salmerón, los comprometidos lanzáronse á la calle, se apoderaron de la Lonja y proclamaron el cantón valenciano. Para lo referente al orden nacional reconocieron el poder ejecutivo y las Cortes españolas.

La Junta elegida para gobernar el cantón componíanla individuos de todas las clases sociales, incluso conservadores. La presidía el diputado federal José Antonio Guerrero y figuraban en ella García Enríquez, Bas, Fontanals, marqués de Cáceres, Mancho, Boix, Cabalote, Guerrero, Feliu, Pérez Pujol, Gastaldó, Navarro, Rosell, Jiménez, Español, Picanís, Mata, Calvete, Roca, Chiva, Carles y Segura. Cada batallón designó tres representantes suyos para que formasen parte de la Junta. Los revolucionarios colocaron en las calles carteles que decían: «Pena de muerte al ladrón, al asesino y al incendiario. Respeto á la propiedad. Moralidad, Orden y Justicia.»

El gobernador civil huyó á Alcira, donde logró reunir 700 hombres armados entre guardias civiles y carabineros.

Llegó el general Martínez Campos con sus tropas á Mislata el 31 de Julio y dirigió un Manifiesto á los revolucionarios diciéndoles que abrigaba el convencimiento de que pasados los momentos de exaltación se darían cuenta de que con su actitud imposibilitaban la consolidación de la República y acatarían las órdenes del Gobierno nombrado por las Cortes. Añadía que antes de resolver la cuestión en el terreno de las armas, quería notificarles que se hallaba dispuesto á toda conciliación mientras quedase á salvo la base de que VALENCIA aguardaría la resolución de las Cortes sobre la Constitución federal. Respondieron los facciosos que su aspiración era la completa emancipación de las clases obreras y la consolidación de la República democrática federal.

Rotas las negociaciones, hicieron los revolucionarios una salida contra las tropas gubernamentales, entablándose una lucha que terminó con la retirada de éstas. Solicitó entonces refuerzos el general Martínez Campos y el Gobierno ordenó que se le incorporase la columna del brigadier Villacampa, que operaba en el Maestrazgo contra los carlistas. Entre tanto los revolucionarios hicieron algunas salidas afortunadas, logrando desmontar varias piezas de artillería que el general había situado junto á Cuarte. En el interior de la ciudad produjéronse también lamentables sucesos, obra de los exaltados, contándose entre aquellos excesos el fusilamiento del capitán de veteranos tiradores voluntarios, Mariano Aser. El 2 de Agosto comenzó Martínez Campos el ataque contra VALENCIA, bom-

bardeándola y causando en ella no pocos destrozos. Los revolucionarios defendiéronse bravamente, ocasionando numerosas bajas á las fuerzas del Gobierno. Distinguiéronse por su bravura y acometividad los coroneles cantonales José Plaza y Cristóbal Barrios. Presentáronse á Martínez Campos, el día 5, comisiones de los emigrados en el Cabañal y el Grao, rogándole que templase los rigores del bombardeo y comprometiéndose á influir para que los sublevados depusieran las armas. Concedió Martínez Campos á los comisionados un plazo de veinticuatro horas y les aseguró que si transcurridas éstas no se habían rendido los revolucionarios, daría el asalto decisivo á VALENCIA. Reunidos en la Catedral los representantes de la milicia, acordaron por 32 votos contra 31 deponer las armas. El día 8 entraron en VALENCIA las fuerzas del Gobierno, cuando ya los revolucionarios más comprometidos habían embarcado en el vapor mercante *Matilde*, que les desembarcó en Calpe, cerca de Altea.

Poca repercusión tuvieron en VALENCIA los acontecimientos de la guerra carlista, á pesar de que con tanta intensiad se peleó en aquella región. Dos veces, sin embargo, llegaron los partidarios de don Carlos muy cerca de la ciudad, y la segunda, sobre todo, hubieran entrado en ella á no ser por la actitud decidida de los valencianos. En efecto, huestes de don Carlos habían penetrado en Alcira, pero al saberlo los liberales de la capital se armaron prontamente y fueron en auxilio de Alcira, logrando ahuyentarlos. Después de la proclamación de don Alfonso en Sagunto, el joven monarca visitó VALENCIA (Enero de 1875), donde fué recibido con grandes muestras de simpatía y adonde volvió más tarde. Llegamos ya á los tiempos contemporáneos en que la historia de VALENCIA está tan íntimamente unida á la del resto de España. Á fines del siglo XIX fueron agregados á la capital los poblados marítimos, que de hecho ya formaban parte de VALENCIA, y poco después, por la rivalidad de bandos políticos, se desarrollaron allí desagradables incidentes, que no pudieron impedir el continuo y progresivo desarrollo de la capital en todas sus manifestaciones de la actividad humana. La Exposición de 1909 abrió una nueva era de prosperidad para VALENCIA que, desde entonces, no ha interrumpido su carrera ascensional.

Hijos distinguidos de Valencia. En esta relación sólo comprendemos aquellos personajes que está comprobado nacieron en la capital, con exclusión absoluta de los que no ha podido probarse de una manera cierta vieron la luz en la ciudad del Turia. Por razones fáciles de comprender sólo incluímos aquí á los hijos de VALENCIA que ya dejaron de existir, aun cuando entre los vivos son muchos los que merecen figurar entre los valencianos ilustres. Á fin de evitar una clasificación engorrosa, nos limitamos á darlos por riguroso orden alfabético, ya que la mayoría son lo suficientemente conocidos para que haya necesidad de significar sus méritos:

Santos y Beatos

Gaspar Bono (Beato), Luis Bertrán (San), Nicolás Factor (Beato), Pedro Pascual (San), y Vicente Ferrer (San).

Personajes varios (artistas, escritores, hombres de ciencia, prelados, etc.).

Aparisi y Guijarro (Antonio), Balaguer (Baltasar Juan), Belda é Ibáñez (Joaquín María), Benlliure *(Pepino)*, Benlloch (Juan), Beuter (Pedro Antonio), Blasco Ibáñez (Vicente), Borrull (Francisco), Boyl (Carlos), Cabanes (Pedro), Capilla (Andrés), Capuz (Francisco, Jacinto, Julio, Leonardo y Tomás), Cardona (Juan Bautista), Castañeda (Gregorio), Castro (Guillén de), Cavanilles (Antonio José), Cebrián y Valda (Francisco Antonio), Celaya (Juan de), Centellas (Bernardo y Luis), Collado (Luis), Compte (Pedro), Conchillos (Juan), Cortés (Jerónimo), Cotanda (José), Crespí de Valldaura (Cristóbal), Chabás (Roque), Decio (Francisco), Domingo (Francisco), Escalante (Eduardo), Escolano (Gaspar), Esteve y Bonet (José) y su hijo Esteve y Vilella (Rafael), Eximeno (Antonio), Falcón (Eusebio y Jaime Juan), Ferrándiz y Badenes (Bernardo), Folch de Cardona (Antonio), Forment (Damián), Franch (Ricardo), Furió y Ceriol (Fadrique), Gascó y Masot (Vicente), Gil Polo (Gaspar), Gilabert (Luis), Gilart (Isidro Aparicio), Gilart (Mateo), Giner (Salvador), Jordi de Sant Jordi; Laguarda (Juan José), Lassala (Manuel), Lersundi (Francisco), Liern (Rafael María), López y Portaña (Vicente), y sus hijos Bernardo y Luis; Lleó (Vicente), Llombart (Constantino), Llorente (Teodoro), Maella (Mariano Salvador de), March (Esteban), Martín y Soler (Vicente), Martínez (Crisóstomo), Morote (Luis), Martorell (Juan), Matheu y Sanz (Lorenzo), Miñana (José Manuel), Moliner (Francisco), Moncada (Francisco), Monleón (Sebastián), Monleón y Torres (Rafael), Martínez Cubells (Salvador), Muñoz (Jerónimo), Muñoz Degrain (Antonio), Navarro Reverter (Juan), Núñez (Pedro Juan), Oliver (Bernardo), Parra (Miguel), Pascual y Genís (Cristóbal), Pérez (Juan Bautista), Pérez Bayer (Francisco), Pérez Escrich (Enrique), Pérez y Gascón (Pascual), Pérez y Rodríguez (Pascual), Peris y Valero (José), Pinazo (Ignacio), Pintor (Pedro), Piquer (José), Pizcueta (Félix), Planes (Luis Antonio), Plasencia y Aznar (Juan Bautista), Querol (Vicente Wenceslao); Rajas (Pablo Albiniano de), Ramírez (Cristóbal), Reig y Casanova (Enrique), Rey de Artieda (Andrés), Ribalta (Juan de), Roig (Mosén Jaime), Rovira y Brocandel (Hipólito), Salvá y Pérez (Vicente), Sanchiz (Tomás), Selma (Fernando), Soria (Fernando), Sorolla (Joaquín), Strany (Juan Andrés), Tárrega (Francisco Agustín), Timoneda (Juan de), Torrella (Gaspar y Jerónimo), Tosca (Tomás Vicente), Tramoyeres (Luis), Trénor (Tomás), Vergara(José), Vilanova y Piera (Juan), Villarroya (Tomás), Virués (Cristóbal), Vives (Juan Luis), y Zariñena (Cristóbal, Francisco y Juan).

XVII. — BIBLIOGRAFÍA

Barón de Alcahalí, *Diccionario biográfico de artistas valencianos* (Valencia, 1897); *Anuario Eclesiástico de 1927; Anuario Estadístico de España* (1925-26); Antonio Ballesteros, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* (Barcelona, 1919-20); Pedro Antonio Beuter, *Crónica general de España;* Vicente Boix, *Valencia histórica y topográfica* (Valencia, 1843); Francisco Diago, *Anales del reino de Valencia* (Valencia, 1631); R. Dozy, *Los musulmanes de España* (ed. española, Madrid, 1920); Gaspar Escolano, *Décadas de la historia del reino de Valencia* (nueva ed., Valencia, 1878-80); Teodoro Llorente, *Valencia* (Barcelona, 1889); Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (t. XV, Valencia, 1849); P. Mariana, *Historia general de España;* J. Martínez Aloy, *Valencia;* Carlos Sarthou, *Valencia artística y monumental* (Valencia, 1927); Elías Tormo y J. Dantín Cereceda, *Guía de Levante* (Madrid, 1923); Martín de Viciana, *Crónica del reino de Valencia;* F. Vilanova, *Guía artística de Valencia* (3.ª ed., 1922); Pascual Esclapés de Guilló, *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia* (Valencia, 1738); José Martínez Mez, *La Casa de la Diputación de Valencia* (Valencia, 1909); José Sanchis y Sivera, *La Catedral de Valencia* (Valencia, 1909); Juan Vilanova y Piera, *Memoria geognóstica-agrícola y protohistórica de Valencia* (Madrid, 1893); marqués de Cruilles, *Guía urbana de Valencia* (Valencia, 1876); Luis Tramoyeres Blasco, *Instituciones gremiales, su origen y organización en Valencia* (Valencia, 1889), y *Orígenes del Cristianismo en*

OBISPADO DE CARTAGENA
OBISPADO DE ORIHUELA
OBISPADO DE ORIHUE
LA
OBISPAD
Albufera
MEDIODIA
ORIENTE
NOTAS
MAR

Mapa del Arzobispado de Valencia
Año 1761
OBISPADO DE SEGORBE
OBISPADO DE TORTOSA
OBISPADO DE TERUEL
Este Color denota la circunferencia de todo el Arzobispado de Valencia
Este Color indica la circunferencia de la antigua Governacion de S.n Felipe
Este Color señala la circunferencia del territorio que en tiempo del S.r Felipe II pretendio desmembrar la Colegial de S.n Felipe para formar nuevo Obispado.
1 Camino para S.n Felipe, Madrid, Alicante, Orihuela, Murcia y Andalucia
2 Camino para Madrid
3 Otro Camino para Madrid
4 Camino para Segorbe, Teruel y Zaragoza
5 Camino para Tortosa Tarragona y Barcelona
MEDITERRANEO.

Valencia, según los monumentos (Valencia, 1913); Francisco Almardel Vázquez, *Historiografía valenciana* (Valencia, 1920) y *La antigua civilización ibérica en el Reino de Valencia* (Valencia, 1918); José E. Serrano Morales, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia* (Valencia, 1898-99); barón de Alcahalí, *La música en Valencia* (Valencia, 1903); *Archivo de arte valenciano* (Valencia, 1915-26), José Sanchis y Sivera, *La orfebrería valenciana en la Edad Media* (Valencia, 1924); *Anales del Centro de Cultura Valenciana* (Junio y Diciembre, Valencia, 1928); Vicente Boix, *Apuntes históricos sobre los Fueros del antiguo Reino de Valencia* (Valencia, 1855); Francisco Xavier Borrull, *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia* (Valencia, 1831); *Discurso sobre la distribución de las aguas del río Turia y el Tribunal de acequieros de Valencia, que dijo don Francisco Xavier Borrull en las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz* (Valencia, 1828); Roque Chabás, *Génesis del Derecho Foral en Valencia* (Valencia).

VALENCIA. *Geog. ecl.* Dióc. arzobispal de España, que tiene por sufragáneas las episcopales de Mallorca é Ibiza, Menorca, Orihuela y Segorbe. Abarca la mayor parte de la prov. civil de Valencia, la parte septentrional de la prov. de Alicante (42 parroquias) y un enclave en la prov. de Castellón (15 parroquias), comprendido entre las dióc. de Zaragoza, Tortosa, Segorbe y Teruel. Ocupa una super. de 10,755 kms.^{2} y tiene una población aproximada de 1.060,000 h. Limita al N. con las dióc. de Segorbe y Tortosa, al E. y SE. con el mar Mediterráneo, al S. con la dióc. de Orihuela, al SO. con la de Cartagena-Murcia y al O. con un enclave de la de Orihuela y con la de Cuenca. Según datos de 1927 existen en la diócesis 1 Iglesia Catedral y 4 colegiatas, Seminario y Universidad Pontificia, Seminario menor y 2 colegios agregados, y el territorio se distribuye en 25 arciprestazgos, con un total de 327 parroquias, 86 filiales y 280 capillas y santuarios; el número de sacerdotes diocesanos residentes en el territ. arzobispal asciende á 1,277. El patrono de la diócesis es san Vicente mártir, aunque el del reino de Valencia en general es san Vicente Ferrer y la ciudad de Valencia reconoce por su patrona á la Virgen de los Desamparados. Las Constituciones Sinodales vigentes son las del arzobispo Urbina; el arreglo parroquial data del 20 de Enero de 1902 y el Concilio Provincial que rige es el Valentino de 1889. Se cuentan muchas comunidades religiosas y no menos instituciones diocesanas en favor del clero; obras de acción social católica y otras de carácter benéfico y católico-social. Entre los capitulares de la Catedral las dignidades usan mitra sencilla en los actos pontificales; los demás, hábito prelaticio propio de los Consejos de la antigua corona de Aragón. Nada se sabe de seguro acerca de la introducción del cristianismo en Valencia; mas parece que en el siglo III existía ya la sede valenciana y que á principios del siglo IV, cuando Daciano hizo llevar á Valencia á los mártires san Valerio, arzobispo de Zaragoza, y su diácono san Vicente de Huesca, los cristianos eran ya numerosos. San Vicente sufrió el martirio en Valencia y los cristianos lograron posesionarse de sus reliquias y construyeron un templo en el mismo punto donde padeciera por Cristo. Una leyenda cuenta que en la época de la invasión musulmana, el pueblo de Valencia colocó el cuerpo del santo en una barca, que fué á parar al cabo que hoy se denomina de San Vicente. El rey de Portugal, Alfonso Enríquez, encontró el citado cuerpo y lo trasladó á Lisboa. El primer obispo de Valencia conocido históricamente fué Justiniano (531-546), mencionado por san Isidoro en sus *Viri illustres*. Varios obispos valencianos asistieron á los Concilios toledanos, citándose entre ellos á Witisclo, que estuvo presente en el Concilio XIV; fué el último obispo que hubo antes de la ruina del reino de los godos. Abd-el-Aziz, hijo de Muza, que tomó la ciudad, sólo dejó á los cristianos una iglesia, que seguramente era la actual de San Bartolomé ó la de San Vicente de la Roqueta. Al caer temporalmente Valencia en poder del *Cid* (1094), éste convirtió nueve mezquitas en iglesias y puso como obispo al monje francés Jérôme. Cuando Jaime I tomó posesión de Valencia, mandó purificar la mezquita principal, donde se celebró la Misa y se cantó un *Tedéum*. La sede fué establecida y se erigieron nuevas parroquias. Instaláronse en la población caballeros del Temple y del Hospital, que habían coadyuvado á la conquista, así como Dominicos, Franciscanos, Agustinos, Mercedarios y Cistercienses. Reconstruyóse la iglesia de San Vicente y á su lado se levantó un hospital. La consagración del dominico Berenguer de Castellbisbal no pudo llevarse á efecto por la disputa suscitada entre los arzobispos de Tarragona y de Toledo por pretender la jurisdicción sobre la nueva sede. Gregorio IX la decidió en favor de Tarragona, y como entre tanto Berenguer había sido nombrado obispo de Gerona, Ferrer de San Martín, preboste de Tarragona, fué nombrado obispo de VALENCIA (1239-43). Sucedióle el aragonés Arnau de Peralta (1243-48) y á éste el dominico Andrés Albalat (1248-76), que comenzó la construcción de la Catedral, continuada por los siguientes obispos: Gaspert de Botonach, abad de Sant Feliu (1276-88), el dominico aragonés Raimundo de Pont (1288-1312), el catalán Ramón Gastón (1312-48), Hugo de Fenollet (1348-56), antes obispo de Vich, y Vidal de Blanes (1356-69). Jaime de Aragón, obispo de Tortosa y primo hermano de Pedro IV, se posesionó de la sede en 1369. Hasta entonces los obispos eran elegidos por el Cabildo, pero á causa de las discusiones habidas á la muerte del obispo Blanes, el papa Urbano IV se reservó el derecho de nombrarlos hasta 1503, en que cedió tal prerrogativa á los reyes de España. Al morir el citado Jaime de Aragón en 1396, el antipapa Benedicto XIII mantuvo la sede vacante por más de dos años y luego nombró á Hugo de Lupiã, obispo de Tortosa (1398-1427). Ocupó luego la sede Alfonso de Borja (Calixto III), quien nombró á su vez á Rodrigo de Borja (Alejandro VI), el cual obtuvo del papa Inocencio VIII que su sede fuera elevada á metropolitana (1492), habiendo él mismo confirmado el Decreto pontificio cuando fué elegido Papa. Este pontífice dió también al *Studium generale* valenciano la categoría de Universidad, confiriéndole los privilegios que otras poseían. El famoso César Borja ó Borgia llevó el título de arzobispo de VALENCIA y le sucedieron Juan de Borja, Pedro Luis de Borja y Alfonso de Aragón, hijo ilegítimo de Fernando V y también arzobispo de Zaragoza (1512-20). El episcopado del agustino santo Tomás de Villanueva (1544-55), fundador del Colegio de la Presentación, fué uno de los más notables en la historia de Valencia. Sus sucesores fueron Francisco de Navarra, Martín de Ayala, el patriarca beato Juan de Ribera (1569-1611), que habiendo agotado todos los medios de persuasión con los moros, decidió expulsarlos de la ciudad; fundó el Colegio de *Corpus Christi* y fomentó la obra de la reforma monástica, sobre todo entre los Capuchinos, que había llevado á Valencia. En esta época brillaron san Luis Bertrán, el franciscano beato Nicolás Factor, el carmelita Francisco del Niño Jesús y el mínimo beato Gaspar Bono. El arzobispo ó inquisidor general Juan Tomás de Rocaberti castigó públicamente al gobernador de Valencia por inmiscuirse en asuntos eclesiásticos. Andrés Mayoral (1738-69) fundó el Colegio de las Escuelas Pías, la Casa de Enseñanza para niños y una biblioteca de 12,000 volúmenes, que fué incendiada durante la guerra de la Independencia. Desde 1875 hasta el presente (1929) ha habido los siguientes arzobispos: el cardenal Mariano Barrio Fernández; Antolín Monescillo (1877-92), nombrado cardenal en 1884; Ciríaco María Sancha (1892-97), cardenal en

1894; S. Herrera y Espinosa de los Monteros (1898-1902), cardenal en 1902; Bernardino Nozaleda, arzobispo dimisionario de Manila, cuyo nombramiento en 1903 dió ocasión á agitaciones políticas, y que renunció; el cardenal Victoriano Guisasola (1905-13); Valeriano Menéndez Conde (1914-16); José María Salvador y Barrera (1917-19); Enrique Reig y Casanova (1920-22), y Prudencio Melo y Alcalde (1922), todavía reinante.

Bibliogr. Ballester, *Historia del Santo Cristo de San Salvador*, conteniendo una lista de los obispos de Valencia (Valencia, 1672); Villanueva, *Viaje Literario á las iglesias de España* (I).

VALENCIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Coristanco, ayuda de parr. de San Pedro de Valencia. || V. SAN PEDRO DE VALENCIA.

VALENCIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín, ayuda de parr. de San Bernabé de Valencia. || V. SAN BERNABÉ DE VALENCIA.

VALENCIA. *Geog.* Riach. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de las Conchas, cuartel 3.

VALENCIA. *Geog.* Cas. del dep. de Limache (Chile), sit. por la cercanía hacia el SO. de la ald. de Peña Blanca de este mismo departamento y en dirección hacia el NE. de Quilpué. Está rodeado de cortos cultivos. Toma el nombre del apellido de antiguos poseedores de su localidad y contornos. Cuenta escaso número de habitantes. || V. BOCO.

VALENCIA. *Geog.* Nombre de varios ranchos y haciendas de Méjico, entre los que citaremos: Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; 80 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; 160 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Santa Cruz; 140 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Zamora; 90 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Tantima; 30 h.

VALENCIA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Arequipa, dist. de Vitor; 20 h. || Ald. en el dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Jaén.

VALENCIA. (Antes *Nueva Valencia del Rey.*) *Geog.* C. de Venezuela, capital del Est. de Carabobo y del distrito de su nombre. Se compone de los mun. de Catedral, El Socorro San Blas, San José, Santa Rosa y Candelaria. Está sit. á 5 kms. al O. de lago de su nombre, á 180 kms. OSO. de Caracas y 36 SSO. de Puerto Cabello, á 472 m. de altitud, en las márgenes del río Cabriales, tributario del lago de Valencia, y en las del río Paito, afl. del Pao, que lo es del Portuguesa. Cuenta 36,804 h. según el censo de 1926 y unos 60,000 con los alrededores. Está unida por ferrocarril á Puerto Cabello y á Caracas y enlazada, además, con ambas por muy buenas carreteras macadamizadas, mientras otras la comunican con San Carlos, Nirgua y Villa de Cura. En su fértil término se producen principalmente café, cacao, caña de azúcar, algodón; se cría ganado vacuno, y hay una importante industria de preparación de cueros y fab. de aguardientes, todo lo cual constituye para la población la materia de un comercio importante. VALENCIA es residencia de los altos poderes del Estado y tiene, por consiguiente, Gobierno del Estado, Secretaría y Tesorería generales, Cortes Suprema y Superior. Además, posee Teléfonos, alumbrado eléctrico y un buen servicio de aguas potables, de que careció mucho tiempo y que es una de las mejoras más importantes; consulados de Alemania, Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua; Biblioteca del Estado, numerosas escuelas públicas elementales, Estación Agrícola Experimental; Colegios de Nuestra Señora de Lourdes y de Valencia; escuelas de Canto, Corte, Dibujo y otras; dos hospitales, el de Beneficencia y el Civil; asilos de Huérfanos, de Pobres, de San Antonio y del Socorro; varios hoteles, cuatro teatros, Plaza de toros y Gallera pública; Sucursales del Banco de Caracas, del Mercantil Americano, del de Venezuela y otros. Hay comunidades religiosas de frailes Capuchinos y religiosas Franciscanas de San José de Tarbes y Hermanitas de los Pobres, así como algunas sociedades recreativas, como el Club Carabobo y el Club Centro de Amigos y otras de carácter benéfico. Se publican diversos periódicos, de los que últimamente existían con carácter diario *El Cronista*, *El Eco Público* y *El Radical*.

Por su situación respecto de Puerto Cabello, análoga á la de Caracas en relación con La Guaira, tiene VALENCIA cierta rivalidad con la capital de Venezuela. He aquí cómo la describía Reclus hace algunos años: «Valencia, la rival de Caracas, á la que aventaja en estar más hacia el centro de Venezuela, levántase á 472 m. s. n. m., á Occidente del lago, en una hermosa explanada de sano y templado clima, en el cual no suele pasar el termómetro centígrado de 25°. Fué su fundador Alonso Díaz Moreno, quien construyó los primeros edificios, mediado el siglo XVI, cuando aun no existía Caracas. Ha disputado á ésta el honor de ser cabeza de la República, y cuando los Estados colombianos se separaron, celebróse en Valencia el primer Congreso. Sigue á la capital en número de habitantes, riqueza y bondad de los edificios y comodidad y limpieza de las calles. Cerca de ella está el llano de Carabobo, donde se dió la batalla en que fueron vencidas, año de 1821, las mermadas huestes que aún defendían á España contra los partidarios de la Independencia, que desde aquel día no hallaron ya quien se les opusiera.» (E. Reclus, *Nueva Geografía Universal*, versión española de Gonzalo de Reparaz, en *América*, t. III.)

Valencia (Venezuela).— Jardines públicos

Hállase la ciudad en la llanura que corre al pie de la sierra litoral dominada por los picos de Hilaria, que se levantan á unos 1,400 m. de altura, casi en el centro de una hoya, cuya parte más honda ocupa el lago llamado de Tacarigua, ó también de Valencia. Está adornada por buenos edificios públicos, el más importante de los cuales es la iglesia matriz, construída en la primera mitad del siglo XIX (de 1813 á 1849), precisamente en una época en que la decadencia de la ciudad, como la de toda Venezuela, era gran-

de, y VALENCIA se veía medio despoblada y como en ruinas. Ocupa el templo una super. de 842 m. La fachada es de orden compuesto, con dos torres de 28 m. de alto, y la cúpula pasó por la más notable de la República hasta que se construyó en Caracas (que tampoco en esto quiso dejarse vencer) la de la iglesia de San Felipe Neri. Sobre el río, que allí muere en el lago, hay un puente construído por orden del general Morillo, por los años 1818 á 1819, y en el que éste hizo trabajar á los prisioneros del ejército de la Independencia, incluso á los generales.

VALENCIA, que es hoy la tercera ciudad de Venezuela por su población, fué fundada, como se ha dicho antes, en 1555 por Alonso Díaz Moreno. En 1814 sostuvo con denuedo largos y rigurosos sitios de las fuerzas españolas. Allí supo resistir Urdaneta, con 200 hombres, el empuje de 4,000, mandados por Ceballos y Calzada, reforzados después por Boves, hasta la llegada de Bolívar, quien les obligó á retirarse el 3 de Abril de dicho año. En la llanura cercana á Venezuela se libró, como también queda indicado, la batalla de Carabobo (24 de Junio de 1821), ganada por Bolívar sobre las armas españolas á las órdenes de La Torre y Morales. Los dos ejércitos sumaban 6,000 hombres cada uno. La lucha fué muy reñida, pero el triunfo de los partidarios de la Independencia completo y decisivo. El 30 de Junio entraba Bolívar en Caracas al frente de 4,000 hombres. Las tropas españolas restantes capitularon el 4 de Julio, evacuando inmediatamente el territorio venezolano. VALENCIA fué capital de la República en 1812 y 1830.

VALENCIA. *Geog.* Dist. de Venezuela, cuya capital es la ciudad del mismo nombre. Está formado de los mun. de Catedral, El Socorro, San Blas, San José, Santa Rosa y Candelaria, que componen la ciudad de Valencia y, además, de los de Tocuyito, Naguanagua, San Diego, Los Guayos, Güigüe y Belén.

VALENCIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla y prov. de Bohol; unos 8,000 h. Sit. á 41 kms. de Tagbilaram. Produce abacá, azúcar, cacao, café, camote, palay, maíz y plátanos. Parroquia y escuelas públicas.

VALENCIA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nuevo Méjico; 5,659 millas cuadradas inglesas y 13,795 h. según el censo de 1920. Ocupa la parte central del Estado y es un país de minas y más pastoral que agrícola. Su capital es Los Lunas. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Butler; 303 h. según el censo de 1920.

VALENCIA ó TACARIGUA. *Geog.* Lago de Venezuela. V. TACARIGUA.

VALENCIA ó VALENTIA. *Geog. ant.* C. que se dice construída en el Monte Palatino, y cuyo nombre, traducido al griego, vino á ser *Roma*. *Valentia* fué el nombre secreto y sagrado de la antigua Roma.

VALENCIA ó VALENTIA. *Geog. ant.* Una de las cinco prov. de la Bretaña romana, la más septentrional. Se extendía entre las murallas de Septimio Severo, que la separaba de la Caledonia al N. y la de Adriano al S. Eran sus pueblos principales los selgoves y los navantes. Corresponde á los condados actuales de Northumberland, Cumberland y Westmoreland y N. del de York. La capital era Victoria, hoy Stirling.

VALENCIA DE ALCÁNTARA. *Geog.* P. j. de la prov. de Cáceres, sit. en la parte SO. de la misma, de la cual forma una especie de apéndice peninsular, limitada al N. y al O. por Portugal, al E. por los p. j. de Alcántara y Cáceres y al O. por la prov. de Badajoz. Ocupa una super. de 1,380'68 kms.^{2} y, según el censo de 1910, tiene 6,647 e. y albergues y 20,126 h. de hecho ó 20,626 de derecho, distribuídos en los ocho mun. de Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Membrio, Saborino, Santiago de Carbajo y Valencia de Alcántara, que comprenden 2 villas, 6 lugares, 63 caseríos y 630 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 22,561 h. de hecho ó 22,782 de derecho. Su territorio, limitado al N. por el río Tajo, al E. por el Salor y al O. por el Sever, y regado por algunos cortos afluentes de estos ríos, es montañoso y en él se levanta la sierra de Carbajo y hacia el SE. estribaciones de la de San Pedro. Lo atraviesa de E. á O. el

Valencia de Alcántara.—Vista parcial

f. c. de Cáceres á la frontera portuguesa, y tiene escaso número de carreteras, dos de las cuales convergen en la cabeza del partido.

VALENCIA DE ALCÁNTARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 3,188 e. y albergues y 9,966 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguasclaras, caserío á...	11	20	42
Alcorneo, íd. á.....	12	100	168
Alhóndigas, íd. á.....	12	28	35
Arroyo de Alpotrel, íd. á.	5	10	18
Arroyos (Los), íd. á.....	6	39	164
Asiento de Topete, íd. á.	13	26	41
Barcachica, íd. á.....	4	21	27
Barcagrande, íd. á.....	4	22	66
Borrega (La), íd. á.....	11	24	81
Buenavista, íd. á.....	3	14	37
Cansa, íd. á.....	8	50	81
Caparrosa, íd. á.....	2	17	24
Carrizas (Las), íd. á.....	8	10	23
Casillas, íd. á.....	11 7	25	135
Casiñas de Abajo, íd. á..	7	25	163
Casiñas de Arriba, íd. á.	7	27	146
Cortiñal, íd. á.....	4	11	19
Chivarria, íd. á.....	9	27	75
Estación del ferrocarril, íd. á.....	4	32	297
Fontañera, íd. á.....	8	27	118
Fuenteoscura, íd. á.....	6	33	47
Grederas (Las), íd. á....	12	13	17
Huerta de Gasca, íd. á..	6	12	38
Huerta de los Pimientos, íd. á.....	6	14	38
Huerta de Luna, íd. á...	6	11	36
Huerta de Pacheco, íd. á	7	16	43
Jola, íd. á.....	13	33	94
Juderías (Las), íd. á.....	2	10	36
Lanchuelas, íd. á.....	4	87	163
Maxera (La), íd. á.....	8	34	54

Valencia de Alcántara: 1. El Ayuntamiento.- 2. Ermita de San Antonio

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Malpaso, caserío á.....	9	15	12
Mallundo, íd. á.....	4	26	45
Manantrós (Los), íd. á...	10	20	18
Mancha de Juan Ramos (La), íd. á.....	10	44	86
Miera, íd. á.....	5	20	58
Morrera (La), íd. á.....	10'5	11	16
Naves (Las), íd. á.....	5	11	28
Pego de la Negra, íd. á..	7	11	16
Picara (La), íd. á.....	7	14	8
Pino de Valencia, barrio á.....	11	132	441
Platera (La), caserío á...	6	34	40
Prado (El), íd. á.....	4	19	47
Puerto de Aguadarranque, íd. á.....	12	13	40
Puerto de Roque, íd. á..	12	15	64
San Antón, íd. á.....	7	22	—
San Pedro, íd. á.....	6	56	201
Sesmo de San Antón, íd. á.....	7	16	—
Sever, íd. á.....	6	59	122
Sierra de Jola, íd. á.....	14	16	21
Sierrafría, íd. á.....	12	10	25
Silva (La), íd. á.....	12	17	15
Sisal (El), íd. á.....	1'5	21	37
Tapadas del Caín, íd. á..	4	11	14
Tapadas del Corchero, íd. á.....	5	12	23
Teirán (El), íd. á.....	7	15	2
Torre de Albarragena, íd. á.....	17	12	10
Valdeposadas, íd. á.....	4	10	9
Valencia de Alcántara, villa de.....	—	1,262	5,046
Valle Cebrino, caserío á.	9	34	81
Valle de los Higueros, íd. á.....	16	38	19
Venda (La), íd. á.....	6	11	22
Vichas (Las), íd. á.....	10	17	50
Virgen de la Cabeza, íd. á	16	27	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	319	974

El censo de 1920 le asigna 11,958 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Coria. Está sit. á la izq. del riach. Avid, afl. del Alburrel, que á su vez lo es del Sever, en la parte SO. de la provincia, en la frontera de Portugal, á 94 kms. de la capital de la provincia y 13 de la frontera portuguesa. El terreno es quebrado. Del morro de San Mamede, en Portugal, se derivan varias sierras paralelas que penetran en España al SO. de VALENCIA DE ALCÁNTARA, de las que la mayor es la de Jola. La primera de la serie, llamada de Ravasal, sirve de frontera y se prolonga hacia el S., limitando por el O. el término de Codosera (prov. de Badajoz). Siguen otras tres, menos elevadas, con unos 20 kms. de long., hasta el puerto de Guadarranque. Al NE. corre la sierra de Alcorneo, ó de Mallorga, que por el SE. termina en el Guadarranque y por el NO. en Marvão, mediando en un trayecto igual al anterior, los puertos del Roque, Riberón, Huerta Grande y Mallorga. Los puntos más elevados de este territorio español fronterizo son los riscos de Aceña, Cueva del Oro, Aguas Claras y la Encina. La anchura total de estas sierras es de 3 á 4 kilómetros. Por el ESE. de la Sierra de Mallorga nacen las de San Blas y Santa Lucía, que á los 5 kms. pasan á la prov. de Badajoz. Entre las sierras de San Pedro y Jola hay algunos cerros, tales como los de la Virgen de la Cabeza, cuyo caudal culminante es el de la Morera. Pero más importante que la morfología del término de VALENCIA DE ALCÁNTARA es su geolo-

Valencia de Alcántara.— Portada de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación

gía, pues el subsuelo contiene considerables riquezas. Según los ingenieros Mallada y Egozcue *(Memoria de la Comisión del Mapa Geológico)*, los principales filones de fosfato calizo de esta región son: el que desciende de lo alto de las Anchuelas, á 4 kms. al S. de

Valencia de Alcántara: 1. Casino-Teatro.— 2. Palacio de Justicia

VALENCIA DE ALCÁNTARA, cruza la Huerta de Maduro y Data de Romero y se prolonga al NE. hasta cerca del camino de San Vicente, en el cerro de San Blas, de 3 kms. de long. y hasta 6 m. de espesor, pero de inferior calidad, pues las piritas de cobre y el urano fosfatado se hallan confundidos con la masa cuarzosa, siendo la fosforita de textura entre cristalina y palmeada, terrosa y compacta en ocasiones, con manchas irregulares verdosas y amarillentas; otro paralelo al anterior, á 7 kms. al S. de VALENCIA DE ALCÁNTARA, en el paraje llamado las Grederas, menos potente (de 2 m. de espesor cuando más) y que, aunque dió en algún punto algo de pirita ferrocobriza, fué luego abandonado por pobre; otro en Mojapán, junto al camino de San Vicente, que pasa del granito á las pizarras, donde se derrama en diversas direcciones en el sitio llamado las Pisaderas, en el que el cuarzo presenta indicios de fosforita, pero sin alcanzar el filón más de 1 m. de espesor; otro en los valles de San Benito, al O. de la villa y á unos 3 kms. de distancia, casi todo cuarzoso, con indicios de fosfato, pero aún más débil que el anterior; finalmente, otro, en la misma raya de Portugal y sitio llamado La Venda, con fosfato de superior calidad, pero en cantidad escasa, por lo que también hubo de ser abandonada la mina, que hoy está inundada.

El término es fértil y produce corcho, aceite, vino, castañas, frutas, cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganado de cerda, vacuno, cabrío y lanar; abunda la caza. Aduana, consulado de Portugal. Est. del f. c. de Madrid á Lisboa; carr. á Badajoz, á Cáceres, á Brozas y á Aldea Gallega (Portugal); Teléfonos, alumbrado eléctrico, Hospital municipal, teatro, Plaza de toros; varias escuelas nacionales de primeras letras, colegio para niñas á cargo de religiosas del Sagrado Corazón y otros dos para niños de carácter también particular; Caja de ahorros de San José; banda municipal de música, orquesta Sinfónica Valenciana; Comisión de la brigada obrerotopográfica del Tajo; sociedades Sindicato Agrícola, Casino de la Unión, Juventud Valenciana y Fomento de Artesanos. Industrias de elaboración de corcho, de aserrar maderas y de fab. de harinas, tejas y ladrillos, gaseosas, pastas para sopa y otras menos importantes.

El caserío de VALENCIA DE ALCÁNTARA guarda inequívocas muestras de la época musulmana, pues el país, hoy poco poblado, fué en otro tiempo mucho más rico y floreciente, como lo prueban las ruinas romanas de Julia Contrasta, en la oril. der. del Sever, juntamente con otras en sus cercanías dispersas. Conserva interesantes monumentos posteriores á la Reconquista, señaladamente la iglesia de Roqueamador, que es del siglo XIV; la de la Encarnación y las Casas Consistoriales, obra del siglo XVI. El castillo, con cuarteles para 600 hombres, tiene recinto abaluartado irregular, muy imperfecto y casi todo de tierra, con sólo los paramentos de mampostería, sin foso ni camino cubierto. Su valor militar es nulo, á pesar de lo cual VALENCIA DE ALCÁNTARA ha venido siendo considerada plaza fuerte.

Historia. De VALENCIA DE ALCÁNTARA no hay noticias seguras hasta 1221, en que fué tomada por el maestre de Alcántara Nuño Fernández, á cuya Orden perteneció hasta 1589; pero la comarca tiene desde antiguo considerable importancia en la historia militar de la Península, si bien no tanta como su vecina la de Badajoz, con la cual forma una región en que el Tajo y el Guadiana salen de la meseta central para penetrar en la zona marítima ó atlántica, resultando así un solo teatro estratégico. Aunque geográficamente central, fué políticamente fronteriza desde los más antiguos tiempos históricos hasta hoy. Primero en las guerras de los romanos con Viriato, pues en ella, á pesar de hallarse enclavada en el territorio de los lusitanos, cuyas fronteras orientales se extendían hasta cerca de Toledo, construyeron los invasores castros, ó sea campamentos fortificados para vigilar y contener á los montañeses de lo que hoy llamamos sierra de Gata, de Mesa y de la Estrella. En el curso de la Reconquista vemos reaparecer la misma línea fronteriza, siguiendo los portugueses hacia el S., sin internarse en la meseta, y los castellanos también, sin penetrar en la comarca sit. al S. del Tajo; división que ha permanecido hasta nuestros días con sólo muy insignificantes alteraciones. No hay enlace, porque no hay continuidad de vida y de riqueza. Entre VALENCIA DE ALCÁNTARA y Marvão (Portugal) la rotura es evidente. La línea férrea cruza el vacío. Pero como este vacío es la parte más llana de toda la frontera hispanoportuguesa, y como por él pasan los caminos que más fácilmente conducen á Lisboa, bajando de la meseta, las guerras entre las dos naciones han sido decididas por las operaciones militares en él emprendidas. El ejército del duque de Alba, que penetró en Portugal para mantener los derechos de Felipe II al trono como sucesor legítimo de don Sebastián, muerto en Alcázarquivir, se concentró en los alrededores de Badajoz. En la guerra separatista de Portugal, la región del Guadiana y del Tajo desempeñó también un importante papel, teniendo que sufrir VALENCIA DE ALCÁNTARA un empeñado y sangriento cerco, que terminó por su caída en manos de los portugueses. Al empezar la campaña de 1664, el ejército portugués de Alemtejo, con el frente extendido entre los dos ríos, constaba de 28,000 hombres. Era general en jefe el marqués de Marialva. El veterano y entendido Schomberg no tenía ahora el mando nominal ni efectivamente, pues no era siquiera maestre de campo general, y tuvo que contentarse con el cargo de «comandante de las tropas extranjeras al servicio de Portugal». El marqués de Marialva, después de dejar guarnecidas las plazas fronterizas que pudieran ser amenazadas por las tropas que los españoles conservaban en las fortalezas que don Juan de Austria tomara, marchó rápida y sigilosamente sobre VALENCIA DE ALCÁNTARA con 15,300 hombres de infantería (12,000 portugueses; los otros franceses é ingleses) y 5,300 de caballería (500 de ellos extranjeros); 27 batallones de infantería y 80 escuadro-

nes. El 13 de Junio de aquel año de 1654 se puso sobre el castillo de Mayorga, cogiendo á los españoles tan desprevenidos que luego se le rindió, por no haber en él sino 10 hombres. Defendía la plaza de VALENCIA DE ALCÁNTARA una guarnición de tres tercios de infantería y buen número de paisanos armados, al mando de Juan de Ayala, buen oficial. Sin perder momento, el 16 de Junio dieron los sitiadores la primera acometida, intentando arrimarse á la muralla para minarla, pero fueron rechazados con pérdidas considerables. Al día siguiente acercóse un cuerpo de tropas españolas, como de 5,000 hombres, en socorro de los sitiados. Era todo lo que don Juan de Austria, que aún mandaba, había podido reunir. El conde de Schomberg, que por lo visto había vuelto á tener en el mando general mayor participación de lo que su título declaraba, mandó poner un cuerpo de observación en las sierras vecinas, y continuó el asedio y bombardeo. Dispuso el marqués de Marialva un asalto nocturno, pensando hallar á los sitiados descuidados, pero se equivocó, y sus tropas nuevamente fueron rechazadas. Las mayores pérdidas las tuvieron los ingleses, que llegaron á coronar las murallas, de donde los rebotaron los españoles, dejando allí 300 muertos. Pero tan recio bombardeo siguió al malogrado asalto, que VALENCIA DE ALCÁNTARA se rindió, saliendo la guarnición con todos los honores de la guerra y quedando allí tropas portuguesas. La del castillo quedó prisionera. Don Juan de Austria, que no la había podido socorrer, fué substituído por el general francés conde de Marsin, al servicio de España. Tras él vino el marqués de Caracena (Luis Benavides de Carrillo y Toledo), que había servido en Milán y Flandes, con reputación de valiente y entendido, á quien se le dieron cuantas tropas se pudo reunir para descargar sobre los portugueses un golpe decisivo, ó sea 22,600 hombres, 15,000 infantes y 7,600 caballos. Una escuadra, que debía salir de Cádiz, colaboraría desembarcando en Setúbal, ó delante de Lisboa, otro grupo de 8,000 hombres. El plan, propuesto por el portugués duque de Aveiro, al servicio de España, era bueno. Ciertamente si la escuadra española hubiese ayudado á don Juan de Austria, nadie hubiera podido impedir la entrada de éste en Lisboa. Pero también el marqués de Caracena se halló en el Alemtejo sin más fuerzas que las suyas terrestres, pues la escuadra no se movió de Cádiz, porque estaba esperando á los galeones de América que habían de traer el dinero de que necesitaba para pertrecharse y navegar, los cuales no llegaron. Entró el marqués en campaña, poniendo sitio á Villaviciosa, pero en Montes Claros, junto á Villaviciosa, fué derrotado completamente y no sólo no se pudo recuperar VALENCIA DE ALCÁNTARA, sino que los portugueses ganaron algunas otras poblaciones, entre ellas Sanlúcar de Guadiana. La ciudad fué restituída por virtud del art. 2.° del tratado de paz del 13 de Febrero de 1668, en el que España reconocía la independencia de Portugal y en el que ambas naciones se devolvían todas las plazas mutuamente tomadas, con la sola excepción de Ceuta.

En la guerra de Sucesión, unos cuarenta años después, sirvió VALENCIA DE ALCÁNTARA de base de algunas operaciones, como, por ejemplo, la toma de Castello de Vide, plaza próxima y frontera, por el marqués de Villadarias, al tiempo que el duque de Berwick penetraba en Portugal por la Beira y venía á tomar posesión de las Puertas de Rodão, donde el Tajo empieza á ser navegable. El 2 de Mayo de 1705 vino el general portugués, conde de Galveias, á sitiar á VALENCIA DE ALCÁNTARA, defendida por el marqués de Villa Fuerte, y la tomó por asalto el 8, para evitar que pudiera socorrerla el marqués de Bay, que para eso se acercaba con una columna de 4,000 hombres. Las fuerzas asaltantes constaban de cuatro regimientos: dos portugueses, uno inglés y otro holandés. Poco después capituló la vecina Alburquerque. Dueños los portugueses de estas plazas, pudo, al año siguiente, el general portugués, marqués de las Minas, penetrar por lo que hoy es prov. de Cáceres, apoderarse de Las Brozas, rechazar al duque de Berwick, tomar Alcántara (sobre el Tajo), marchando sobre Madrid por Placencia, Navalmoral y Almaraz, retrocediendo á Coria, desde donde, después de apoderarse de Ciudad Rodrigo, continuó su avance hacia la capital, en la que entró el 24 de Junio. Esta importantísima campaña, una de las más notables de la historia militar de la Península, no habría podido intentarla el general portugués si previamente no hubiera contado con la posesión de VALENCIA DE ALCÁNTARA. Después de la batalla de Almansa (25 de Abril de 1707), que dió superioridad á los francoespañoles sobre los angloportugueses, éstos demolieron las fortificaciones de VALENCIA DE ALCÁNTARA. Desde entonces la importancia militar de la villa decayó considerablemente. En la guerra de la Independencia, Badajoz prepondera del todo. Á la caída de esta ciudad en manos de Soult, el año 1811, siguió la de VALENCIA DE ALCÁNTARA, cuyas fortificaciones se hallaban en muy mal estado. Cuando Beresford, por orden de Wellington, avanzó sobre la frontera extremeña, recuperó á Campomayor, por los franceses abandonado. Castaños, nombrado general en jefe del ejército de Extremadura, vino á buscar contacto con el general inglés, y para ello ocupó á VALENCIA DE ALCÁNTARA y á Alburquerque, que los franceses abandonaron para refugiarse en Badajoz. Desde allí operaron los aliados juntos contra Olivenza, rescatándola y aprisionando á la guarnición francesa. Puede decirse que la historia militar de VALENCIA DE ALCÁNTARA y su región termina aquí, pues hoy su importancia estratégica es nula.

VALENCIA DE AREO ó DE ANEU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 52 e. y albergues y 143 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre

Valencia de Areo (Lérida). — Escudo de una antigua casa señorial

y de 3 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 130 h. Corresponde al p. j. de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. en el Valle de Aneu, á la

der. del río Noguera Pallaresa, á 2 kms. antes de Esterri, en la carr. que se dirige al Valle de Arán por el puerto de la Bonaigua, á 35 kms. de Sort. En su término se producen cereales, legumbres, patatas, buenos pastos para el ganado y bosque. Vense numerosos bloques erráticos, restos de una morrena con que terminaba un antiguo ventisquero. Perteneció la población á la casa de Medinaceli, sucesora de las de Cardona y Pallars. El templo parroquial es románico, y hay en la población una interesante casa llamada de la *Señora*, que ostenta detalles escultóricos de otra construcción, desconociéndose su procedencia. El nombre de VALENCIA DE AREO parece proceder del de alguna condesa de Pallars que lo llevara. En la sierra, que domina el llano de Esterri, se levantaba una fortaleza, á cuya defensa ayudaban varias torres de las cercanías. En un punto saliente del rellano del castillo de VALENCIA DE AREO se encontraba la denominada *roca condal*, desde la cual tomaban posesión de la tierra de Aneu los condes de Pallars y juraban los fueros y privilegios del valle. En la vecina sierra de Simboy ó de las Forcas se levantaron las horcas jurisdiccionales. En 1281 se habla de VALENCIA DE AREO en el documento que hizo el conde Roger al rey Pedro de Aragón, del dominio directo del condado de Pallars. En 1831 tenía VALENCIA DE AREO 166 h. y su señorío correspondía al marqués de Pallars. Durante la primera guerra civil quisieron los liberales fortificarla á causa de su importancia estratégica, pero al empezarse las obras se vieron aquéllos atacados por una fuerza carlista á las órdenes de Camas Crúas, quemándose algunas casas de la población. En esta ocasión se salvó casi milagrosamente dentro del río el político Madoz, autor del *Diccionario Geográfico Estadístico de España*, que militaba en el campo isabelino. Por disposición de las Ordenaciones del Valle, en el mercado de VALENCIA DE AREO se paseaba á los reincidentes en latrocinios y en la *Bassa* de Valencia se elegían los *Brassos en Cort*, ó sea el gobierno del Valle.

Valencia de Areo.— La iglesia

VALENCIA DE DON JUAN. *Geog.* P. j. de la prov. de León, sit. en la parte meridional de la misma, limitando al N. con el p. j. de León, al E. con el de Sahagún, al SE. con la prov. de Valladolid, al S. con la de Zamora y al O. con el p. j. de La Bañeza. Ocupa una super. de 1,079'23 kms.², y, según el censo de 1910, tiene 15,661 e. y albergues y 34,521 h. de hecho ó 35,342 de derecho. distribuídos en 35 municipios que comprenden 32 villas, 52 lugares, 2 aldeas, 3 caseríos y 2,196 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 33,307 h. de hecho ó 34,128 de derecho. Su territorio, en general llano, está regado de N. á S. por el río Esla y varios afluentes de éste, entre ellos el Cea, que corta el partido por el S. Lo atraviesa en su parte N. el f. c. de Madrid á León, que en Palanquinos desprende un ramal que cruza el partido hacia el S. y pasa por su cabecera, Valencia de Don Juan. Tiene también varias carreteras que se reúnen en la propia cabecera.

VALENCIA DE DON JUAN. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 716 e. y albergues y 2,398 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas, lugar á.....	1'5	33	101
Valencia de Don Juan, villa de.....	—	640	2,244
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	53

El censo de 1920 le asigna 2,491 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Oviedo. Está sit. á 38 kms. al S. de León, en una planicie elevada á oril. del río Esla, en la línea del f. c. secundario de Medina de Rioseco á Palanquinos, á empalmar con los del Norte en Palanquinos y con el de Valladolid á Medina de Rioseco en esta última población, con carreteras á Santas Martas; á Villafer, Ciempozos, Villahornate y Castrofuerte; á Mayonga de Campos, Villamañón, Villanueva del Campo, Palanquinos, San Millán de los Caballeros, Toral de los Guzmanes y Sahagún, y camino vecinal de Castefalé; terreno fértil y de regadío, mediante acequias derivadas del Esla; produce trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y madera de chopo; recría de ganado; abunda la caza menor y la pesca; industrias de fab. de harinas, aguardientes y alcoholes, maderas resinadas y otras. La población tiene servicio de automóviles á Toral de los Guzmanes y de Valderas á León, alumbrado eléctrico, sucursal de la Caja de Ahorros de León; hotel, teatro y cinematógrafo; banda de música; varias escuelas nacionales de primeras letras y colegio particular dirigido por Padres agustinos, donde se conservan interesantes obras artísticas. Sociedades Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores, La Vigilancia Rural, Nuevo Círculo Coyantino, La Filarmónica, Casino de

Escudo de Valencia de Don Juan

Valencia de Don Juan.— Parroquia

Vista general

Cárcel del partido

Ayuntamiento

Escuelas municipales

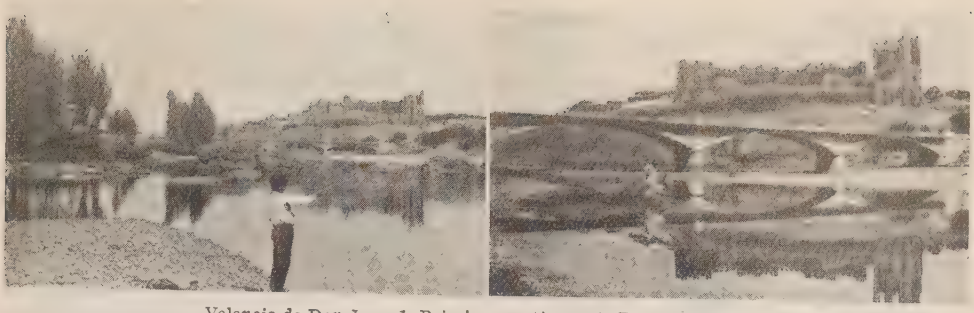

Valencia de Don Juan: 1. Paisaje coyantino.—2. Puente sobre el Isla

Valencia de Don Juan. Parcerisa describe esta población de la siguiente manera: «Todavía ciñen sus murallas de tierra su cuadrilongo recinto, enfilando las calles que lo cruzan cuatro puertas correspondientes á los vientos principales, y todavía por el lado del Poniente la señorea y adorna un buen castillo gótico, ya que ahora, desmantelado, no alcanza á defenderla.» (*Asturias y León*, pág. 403). Esta fortaleza perteneció al conde de Oñate y subsistió á la que existía desde mediados del siglo V, desde la cual los suevos hicieron frente á los visigodos. En VALENCIA DE DON JUAN, la inexpugnable fortaleza del revoltoso infante don Juan, hay restos romanos, y entre los medievales, además del castillo, figuran el antiguo convento de Santo Domingo y la Sinagoga. Son de notar también la escultura de Nuestra Señora del Castillo Viejo, los altorrelieves del altar del Salvador, el artesonado y greca en yeso, mudéjar, de la iglesia de Santa María; la cruz parroquial, custodia, crucifijo, cáliz y portapaces de finísima labor; el sepulcro de los condes de Valencia de don Juan; los cuadritos del altar del Descendimiento, las tablas de la citada iglesia y el lienzo murillesco de san Nicolás de Bari. VALENCIA DE DON JUAN fué en otro tiempo mucho más importante. Tuvo hasta 10 parroquias, que en los comienzos del siglo XIX quedaron reducidas á tres: San Pedro, San Juan y Santa María del Castillo Viejo. Hoy se considera como parroquia la de San Pedro.

En esta comarca de la actual prov. de León se da un caso curioso de supervivencia del antiguo comunismo agrario español, anterior á la conquista romana. En las pobl. de Valdemora, Castilfale y Villafer el vecindario es dueño y explotador de las tierras comunales, que periódicamente se dividen entre los vecinos sorteándose las parcelas. «En el primero existe una dehesa de labor, denominada La Ronda, cuyo dominio pertenece al vecindario, el cual paga anualmente 40 cargas de grano (trigo y cebada) al conde de Peña Ramiro por el señorío directo. Para beneficiar aquel extenso predio divídenlo en número de hazas iguales, cuatro veces mayor que el de vecinos, y cada seis años las sortean entre éstos, adjudicando á cada uno un lote de cuatro hazas situadas en puntos diferentes. Por su parte, Castilfale posee en las inmediaciones del poblado una dilatada extensión de terreno, compuesta de dos porciones desiguales: una de monte, donde el vecindario apacienta sus ganados y obtiene la leña necesaria para su consumo, cortándola todos en común el día que se determina, y distribuyéndola por pilas ó hacinas á la suerte; otra de labor, partida en quiñones, que se distribuyen entre los vecinos de seis en seis años, para que cada cual beneficie por su exclusiva cuenta el que le haya tocado en el sorteo, reservándose algunos el Concejo en previsión de que el vecindario aumente durante el sexenio. En Villafer no sorteaban la tierra á todos los vecinos, sino únicamente á los que tenían yunta ó yuntas para labrar y en proporción al número de éstas; en 1860 uno de los partícipes, M. Rodríguez, fué excluído del sorteo por haberse quedado sin yunta, y el quiñón que había llevado el año anterior vino á tocarle á su vecino A. Páramo. No conformándose aquél con la decisión del Ayuntamiento entabló contra el nuevo adjudicatario interdicto de recobrar ante el Juzgado de primera instancia, con cuyo motivo promovióse cuestión de competencia, que el Consejo de Estado, contradiciéndose una vez más, resolvió á favor de la autoridad judicial» (Costa, *Colectivismo agrario en España*, págs. 349 y 350).

Historia. Quieren algunos que VALENCIA DE DON JUAN se llamara primeramente *Coiaca* y luego *Coyanza*. Lo de que antes fué *Coyanza* es cierto, y así lo declaran todos los historiadores, entre ellos Mariana. Fué fortaleza de los suevos, y victoriosamente resistió, mediado el siglo V, á los ataques de los godos después de la victoria de éstos en Orbigo (457). Nada se sabe de ella en los primeros tiempos de la Reconquista, pero consta que era plaza fuerte del reino leonés, y que la tomó Almanzor en 996. Pasado poco más de medio siglo, en 1050, celébrase en ella el importante Concilio de Coyanza, en el que la España de la Reconquista intenta continuar la tradición toledana. Convocóle Fernando I, en unión de su esposa doña Sancha, y asistieron, además de los magnates del reino, los abades, los obispos Froilán, de Oviedo; Cipriano, de León; Diego, de Astorga;

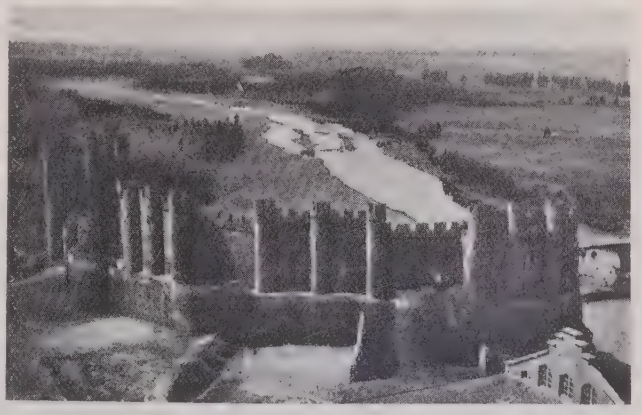

Valencia de Don Juan.—Castillo coyantino

Miro, de Palencia; Gómez, de Oca; Gómez, de Calahorra; Juan, de Pamplona; Pedro, de Lugo, y Cresconio, de Santiago (V. COYANZA). La tomó Alfonso VIII de Castilla en 1188, quitándola al reino de León, que en tiempo de Fernando II la había pertrechado y engrandecido. Suena por primera vez el nombre de *Valencia* en vez del de *Coyanza* en las cartas dotales de la reina Berenguela, á quien fué dada su fortaleza, juntamente con las de León y Astorga, en los tratados de paz de 1206 firmados

Valencia de Don Juan. — Torre del Homenaje

en Cabreros entre los reyes de León y Castilla, y en el convenio que allí hizo la madre de san Fernando con sus entenadas Sancha y Dulce, apellidándose más tarde *de Don Juan* para distinguirla de otras Valencias, nombre que tomó del infante don Juan, hijo de Alfonso X, infante al cual perteneció desde 1281 y cuyo hijo Alfonso se apellidó de Valencia, en razón de su dominio. Debió de ser ciudad rica á juzgar por la importancia que llegó á tomar su judería, de lo que da fe la fundación de la iglesia de Santa Catalina. Sucedió que los judíos habían engrandecido y embellecido su sinagoga al punto de dar envidia á los cristianos. Entonces la reina doña Juana Manuel les castigó confiscándoles el templo por orden expedida en Valladolid el 28 de Marzo de 1379, en la cual dice «que teniendo (los judíos) una casa de oración pequeña la fizieron mucho mayór e mas noble e mas preciosa que primo era, e de mucho mayor valor que la parroquia do esta situada, no lo pudiendo fazer», pues las sinagogas que hicieran y ampliaran debían perderlas según el derecho vigente, pasando á las contiguas iglesias. Dióse posesión luego al obispo de Oviedo, el cual no perdió minuto, pues la tomó el 3 de Abril inmediato. El nuevo templo fué consagrado á Santa Catalina.

VALENCIA DE LAS TORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 411 e. y albergues y 1,841 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 87 e. y albergues aislados con 166 h. El censo de 1920 le asigna 2,240 h. Corresponde al p. j. de Llerena, diócesis de Badajoz, y está sit. á 21 kms. al N. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y á 60 de la capital de la provincia, en la carr. de Ventas de Culebrín á Castuera. Terreno llano con algunos cerros, bañado por los ríos Matachel y Retín. Produce principalmente cereales; minas de plomo, industria de fab. de harinas. Alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Llerena. Sindicato Agrícola, Casino, sociedad La Unión. En el término se encuentran aguas ferruginosas llamadas de la Muda y restos de un castillo. Perteneció esta villa á los Templarios y se apellida de las Torres por dos fuertes que hubo en sus cercanías.

VALENCIA DEL VENTOSO Ó DEL BARRIAL. *Geog.* Municipio de la prov. de Badajoz, con 1,427 e. y albergues y 5,533 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 152 e. y albergues aislados con 282 h. El censo de 1920 le asigna 5,988 h. Corresponde al p. j. de Fuente de Cantos, dióc. de Badajoz, y está sit. á 11 kilómetros de la cabecera del partido y 71 de la capital, entre los ríos Bodión y Ardila. Terreno quebrado y pedregoso en parte; produce principalmente cereales y garbanzos; fab. de harinas y otras industrias menores. Est. f. c., servicio telefónico, alumbrado eléctrico, comunidad religiosa de Franciscanas Concepcionistas; Sindicato Católico Agrario, Caja Rural, Pósito de Agricultores, Casino de Labradores, Círculo de la Amistad, Círculo La Unión. En los alrededores se han encontrado vestigios de una antigua población. Fué esta villa encomienda de los Templarios y en los primeros años del siglo XIX perteneció al príncipe de la Paz, Godoy.

VALENCIA DE MOMBUEY Ó VALENCITA. *Geog.* Municipio de la prov. de Badajoz, con 485 e. y albergues y 1,905 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 58 e. y albergues aislados con 73 h. El censo de 1920 le asigna 2,091 h. Corresponde al p. j. de Jerez de los Caballeros, dióc. de Badajoz, y está sit. á 36 kms. de la cabecera del partido, 79 de la capital de la provincia y 60 de la est. de Fregenal de la Sierra, que es la más próxima, en una altura, en la frontera de Portugal, al N. del río Ardila. Terreno quebrado, bañado también por el Zaos Godoli. Produce cereales, bellotas, pastos y madera de pinos; cría de ganado de cerda, cabrío y lanar; fab. de harinas. Alumbrado eléctrico; sociedades El Porvenir y La Unión. Esta villa fué incendiada por los aliados durante la guerra de Sucesión.

VALENCIA (DUQUE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1847. En 1928, y desde 1917, lo poseía don José María Narváez y Pérez de Guzmán el Bueno, marqués de Ovieca, conde de Cañada Alta, vizconde de Aliatar.

VALENCIA (ANTONIO DE). *Biog.* Religioso y escritor español de comienzos del siglo XVII. Se le debe: *Las Definiciones y establecimientos del Orden y Cavalleria de Alcántara* (Madrid, 1609).

VALENCIA (CAROLINA). *Biog.* Poetisa española, nacida en Medina de Rioseco en 1860. Casó con el publicista Álvaro López Núñez y cultivó el género romántico, cantando en sus composiciones la Fe, el Amor y la Patria. Colaboró en varias publicaciones, tales como *La Ilustración Católica, El Mundo de los Niños, El Nacional, El Movimiento Católico, La Ilustración Española, El Universo*, etc. Citaremos entre sus obras el volumen *Poesías* (Palencia, 1890); la composición *Á san Juan de la Cruz*, premiada por la Real Academia Española (Palencia, 1891) y el poema *Colón* (Palencia, 1892).

VALENCIA (DIEGO DE). *Biog.* Religioso mercedario mejicano, de mediados del siglo XVIII. Según el erudito Valverde Téllez (*Crítica filosófica ó Ensayo bibliográfico y crítico*, etc., apoyándose en una cita de Beristain), es el autor del *Tractatus in Logicam Magnam Aristotelis* (1750), compendio claro y conciso de la lógica de la Escuela.

VALENCIA (FERNANDO DE). *Biog.* Humanista español de la primera mitad del siglo XV, que floreció en Nápoles durante el reinado de Alfonso V de Aragón (1416-

1458). Fué discípulo de Antonio el Panormita. Á la muerte de aquel monarca pasó VALENCIA á tierras de Aragón, donde procuró fomentar el gusto clásico entre los jóvenes, contándose entre sus discípulos su hijo Teseo Beneto Valentino y á Bernardino de Anglada. VALENCIA mandó á su citado hijo al docto humanista Gaspar de Arangeris, y después de sus estudios logró aquél tal celebridad, en Nápoles y en Bohemia, que se cita como ejemplo de ella un epigrama latino que compuso en su honor uno de sus compatrícios, Jerónimo Paulo, canónigo de Barcelona. En las Baleares, donde terminó VALENCIA sus días, y donde se cree había nacido, siguió fomentando la afición á los estudios. Sus numerosas cartas prueban que no sólo se dedicó al cultivo de la elocuencia y á las letras, sino que daba singular preferencia á la poesía. Cuéntase entre sus mejores arengas latinas la que dirigió, á la muerte de Alfonso V, á su hijo bastardo Fernando, elegido rey en Nápoles, para recordarle las grandes virtudes de su padre, exhortándole á seguirlas y á superarlas. Amador de los Ríos la comenta en estos párrafos: «Llamará, sin duda, la atención de los lectores el tono, la forma y sabor de esta oración, en que no solamente injiere Valencia notables frases de los poetas latinos de más alta nombradía, sino que, dominado de aquel entusiasmo que avasallaba á los ingenios de Italia y familiarizado con las ideas gentílicas, llega á olvidarse de que es cristiano, expresándose como pudiera hacerlo cualquier escritor del siglo de Augusto, al hablar del poder divino. Era éste, sin duda, uno de los más grandes peligros que traía consigo el Renacimiento, al dar la supremacía al culto de las formas... Si no le era dado alcanzar la tersura y belleza de la frase latina, cosa no lograda todavía entre los más doctos italianos, no desechaba aquellas fórmulas características de la escuela clásica, como no malograba toda ocasión de ostentar el estudio y lectura de sus historiadores y poetas.» Parte de sus escritos, con comentarios y noticias, figuran en la obra del citado autor, *Historia de la literatura española* (t. VI, págs. 399 á 407, Madrid, 1865), y la totalidad de ellos, en prosa y verso, hállanse en un precioso códice que posee la Real Academia de la Historia.

VALENCIA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en San Miguel de Feas (Orense) en 1804 y m. en Filipinas en 1871. Profesó en el Colegio de Valladolid en 1826, y al año siguiente pasó al Archipiélago, donde rigió las parroquias de Calumpit, Paombong y Tambobong, y desempeñó los cargos de subprior de Manila (1833), prior vocal (1839), definidor y prior del convento de Guadalupe (1849). Escribió: *Buhay at novena in S. Juan de Dios* (Guadalupe, 1889).

VALENCIA (FRANCISCO). *Biog.* Militar español, n. en Zamora y m. en la misma ciudad el 2 de Octubre de 1606. Fué caballero de la orden de San Juan. Estuvo en Italia á las órdenes del duque de Alba, quien en 1555 le envió en misión cerca del duque de Florencia para consultarle si era procedente que la guerra se hiciese en nombre de Marco Antonio Colonna y á solicitarle que se declarase contra el Papa. Dos años más tarde, en ocasión de hallarse el ejército español acampado en Julia Nova y el francés pasada la línea del río Tronto, fué comisionado para reconocer en una fragata el campo enemigo. Cuando el duque de Alba se hallaba en las proximidades de Roma, VALENCIA, de regreso de Flandes, fué portador de la orden de Felipe II de cesar las hostilidades, pues no quería guerra con el Papa ni soliviantar á los potentados italianos. Más tarde el rey le ordenó pasar á Orán, con el ingeniero Juan Bautista Salvago y 1,500 soldados, á fin de fortificar aquella plaza. Figuró después en la conquista de Portugal y al principio de ella concertó en Faro, donde se hallaba de guarnición, con el marqués de Santa Cruz el plan más conveniente para realizarla. Fué bailío de Lora y del Consejo de guerra del rey, en cuyo cargo se hallaba en 1599 cuando dió su aprobación al *Examen de fortificación* de Diego González de Medina Barba, que fué comisionado para examinar. Estuvo cautivo en Argel y proporcionó á Rodrigo Cervantes cartas de recomendación para los virreyes de Valencia y Mallorca. Según se cree fué rescatado en Tetuán, juntamente con Antonio de Toledo. Fué sepultado en la capilla de San Bernardo de la Catedral de Zamora, que había reedificado y dotado.

VALENCIA (GREGORIO DE). *Biog.* Teólogo español, n. en Medina del Campo á mediados del siglo XVI, probablemente en 1551, y m. en Nápoles en 1603. Ingresó en la Compañía de Jesús en Salamanca (1565) y una vez terminada su formación filosófica y teológica fué enviado por sus superiores á Roma y al poco tiempo á Alemania, donde se dedicó á la enseñanza de la teología en Dillingen y Ampsburgo y á combatir la Reforma luterana. Al cabo de algunos años fué llamado á Roma por el pontífice Clemente VIII (antes lo había sido por el rey de Polonia y la Universidad de París, sin que él accediera). En Roma enfermó al poco tiempo, y buscando un alivio á su dolencia, pasó en Nápoles los últimos años de su vida. Tenemos de este sabio jesuíta numerosas obras de controversia, como son: *Disputatio de idolatria contra sectariorum contumelia, una cum Apologetica adversus Jacobum Herebrandum Lutheranum* (Ingolstadt); *Confutatio calumniarum quas Herebrandus Sprongia quadam complexus est et in Apologeticum de Idolatria nuper Ingolstadii editum leviter et petulantes effudit* (Ingolstadt); *Refutatio Apologiae Jacobi Herebrandi Lutherani de causis cur susceptum de Idolatria certamen deserere instituerit* (Ingolstadt, 1881); *Redargutio inscitiarum et fraudum quibus nonnulli falsi theologi ac pseudophilosophi Genevenses subsidiarii Antonii Sedactis et Fortunatus Grellius Heidelbergensis eum librum cavillati sunt quo praecipuum mysterium doctrinae Calvinistarum anno MDLXXXIV examinatum et convictum est* (Ingolstadt, 1590); *Suplementum carum fraudum seu mendaciorum quae in Redargutione superiore anno edita quibusdam Calvinistarum objecta sunt* (Ingolstadt, 1591); *Peccata tria Sadaelis in Apologia secundorum ipsius peccatorum* (Ingolstadt, 1595); *Annotatio brevis in admonitionem brevem a Simdelino Lutherano nuper pro Jesuitis contra Calvinianos editam* (Ingolstadt, 1582); *Commentariorum theologicorum et Disputationum in Summam Divi Thomae Aquinatis* (Ingolstadt, 1591-1603), y *Brevis Summa* (Colonia, 1642), compendio de la anterior. El Pontífice le tenía en gran estima y le llamaba *doctor doctorum*. La Universidad de Ingolstadt le erigió un monumento.

VALENCIA (GUILLERMO). *Biog.* Poeta, orador y político colombiano, n. en Popayán el 20 de Octubre de 1873. Cursó humanidades en el célebre Seminario de Popayán, del cual han salido muchos de los más ilustres hombres de Colombia. Su obra literaria, pulcra, brillante, espléndida, al par que refinada y sutil, le ha conquistado reputación mundial, y varias de sus producciones han sido traducidas á diversas lenguas. Es miembro de numerosas academias y sociedades científicas y literarias de América y de Europa. Su vasta y admirable cultura no se circunscribe á las letras, sino que sobresale también en las ciencias políticas y sociales y en otras esferas de la actividad cultural, por lo cual las Universidades de Lima y de Popayán le confirieron el título de doctor *honoris causa*. Afiliado desde joven al partido conservador, ha prestado grandes servicios á su patria en el desempeño de los más altos cargos públicos y siempre como uno de los jefes indiscutibles de su partido. Desempeñó los cargos de superintendente de Instrucción pública y gobernador del departamento del Cauca, de cuya circunscripción ha sido representante y senador reelecto desde hace muchos años. En la actualidad (1929) des-

empeña el cargo de rector de la Universidad del Cauca. En la polémica y en la oratoria es formidable, cualquiera que sea el tema en discusión, y como panegirista le ha sido encomendado siempre el tributar homenaje á los próceres de la nación. Ha declinado honores y distinciones de los más señalados, tales como el nombramiento de ministro del despacho ejecutivo en las carteras de Instrucción pública, Hacienda, Guerra, Gobierno; el de agente fiscal en Europa, etc. En el ramo diplomático desempeñó lucidamente varias misiones y embajadas, tales como la de representante de Colombia en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro y la de embajador en las fiestas centenarias de la Independencia del Perú, en Lima. Fué candidato á la presidencia de la República en el período 1918-22. El Ayuntamiento de su ciudad natal le erigió un simbólico lienzo, obra del artista nacional Leudo. Su poderosa inteligencia se encuentra en plena floración, de la que corresponde una gran parte de gloria para las letras castellanas, pues aunque mucho se ha escrito sobre su personalidad, los críticos se refieren principalmente á su obra literaria, que es, sin duda, la que mejor estructura ofrece. Su última celebrada producción es el poema *Job*. Valera, en sus *Ecos argentinos* (1901), dice hablando de este poeta: «Innegable es el ingenio del señor Valencia, y bien patente se ve en sus versos el sello de nada comunes facultades poéticas: profundidad y viveza de imaginación, virtud creadora de la fantasía y rica y abundante vena de frases y giros con la destreza que conviene para dar ser al lenguaje poético en rimas y metros sonoros.» Gómez Restrepo, en su *Parnaso Colombiano*, dice: «...á poco comenzó á surgir el estro de Guillermo Valencia, quien impuso triunfalmente las fórmulas de la nueva escuela; aunque, á decir verdad, en él ha habido siempre más de parnasiano que de decadente, como acontece en el insigne poeta francés Henri de Regnier. Valencia se apropió algunos de los procedimientos de los simbolistas franceses; adoptó algunas fórmulas de expresión del decadentismo; pero sus poesías simbólicas, como *Las cigüeñas blancas* y *Los camellos*, no están escritas en el estilo hermético de Mallarmé, y revelan una imaginación latina. *Anarkos* es una poesía social, que, por el fondo y la forma, recuerda más á Víctor Hugo que á Verlaine; *En el Circo* y *San Antonio y el Centauro* son arrogantes cantos, llenos de plasticidad y de relieve, y los sonetos son, en su mayoría, de intachable factura parnasiana. En la parte técnica, Valencia ha sido siempre un espléndido versificador dentro de la tradición española, pues sólo en composiciones secundarias y como á despecho ha rendido fugaz tributo á exóticas innovaciones, tan contrarias á la índole de nuestra versificación como el *verso libre* á la del francés. Valencia, como Regnier, tiene una cultura verdaderamente clásica, la cual es enemiga de la nebulosidad del pensamiento y de la incoherencia de la expresión; cuando siguen en genialidad, buscan instintivamente la proporción, la eurítmia; y si conocen el secreto de la sugestión delicada é insinuante, no ignoran la gracia triunfadora del relieve y de la línea». Entre sus obras son dignas de especial mención las siguientes: *Poesías* (Bogotá, 1898); *Ritos, poesías* (Londres, 1914); *Poemas* (Méjico, 1917), y *Poemas* (Buenos Aires, 1918).

VALENCIA (JACOBO). *Biog.* Pintor de historia que floreció en Italia en los siglos XV y XVI. Créese que fué discípulo de Verarini en Neurano. La primera obra que se conoce de este artista es una *Virgen y el Niño Jesús*, fechada en 1485. Sigue luego otra obra del mismo género pintada en 1488, que figura en el Museo Correr, de Venecia. Consérvanse, además, una *Virgen en el trono, con el Niño Jesús*, en la iglesia de San Juan de Serravalle (1502), y dos *Vírgenes*, que se hallan en la Catedral de Cenedo, datada una de ellas de 1508. Existen asimismo otras dos *Vírgenes* en el Museo de Berlín, y un *Virgen y el Niño Jesús con los santos Agustín y Justina* en la Academia de Venecia.

La Virgen con los santos Agustín y Justina, por Jacobo Valencia. (Academia de Venecia)

VALENCIA (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escultor español que floreció á mediados del siglo XVI. Hizo sus estudios en Valladolid bajo la dirección de Berruguete, adoptando de tal modo su factura, que su influencia se observa en todas sus obras. Ejecutó la ampliación y renovación de la sillería de coro de la Catedral de Badajoz, acordada por el Cabildo el 20 de Abril de 1554, concertando con el provisor del obispado, Gonzalo Meléndez Valdés (15 de Septiembre de 1557), hacer 16 sillas altas y las bajas correspondientes, desde el coro hasta la reja, por el precio de 54 ducados cada una, debiendo estar terminado el trabajo el día de la Virgen de Agosto del año siguiente, cláusula que cumplió con toda exactitud.

VALENCIA (JOAQUÍN). *Biog.* Jurisconsulto y magistrado colombiano, n. y m. en Popayán (1825-1887). Estudió en la Universidad del Cauca, donde se graduó de doctor en jurisprudencia en 1846. Fué secretario de la Universidad de Popayán (1848), contador de la intendencia de Hacienda (1849), intendente general de Hacienda del Sur (1850), auditor de guerra (1851), gobernador de Pasto (1852), primer designado para ejercer el poder ejecutivo de la provincia de Popayán (1854), gobernador de Popayán, adjunto á la dirección de Instrucción pública, secretario de Hacienda de la Confederación granadina (1858), secretario de Hacienda del Cauca (1859), secretario de gobierno y de hacienda de Cundinamarca (1860), vocal y presidente de la municipalidad de Popayán, diputado y presidente de las Cámaras provinciales de Popayán, diputado á las legislaturas del Cauca, entre ellas á la Constituyente de 1858, de la cual fué presidente; representante y senador al Congreso nacional, magistrado del Tribunal Superior del Cauca, rector y profesor del Colegio seminario; inspector, miembro del Consejo directivo, profesor y rector de la Universidad del Cauca. El cargo de inspector (1850) le sirvió gratuitamente; inspector y abogado del Banco del Estado, tesorero de diezmos, ecónomo del Seminario, mayordomo de fábrica y director de la obra de la Catedral y síndico de cinco cofradías. Fué, además, miembro de varias Juntas de carácter político y electoral, y en tal virtud le tocó desempeñar la presidencia del Jurado escrutador de Popayán, y ejerció la subdirección del partido conserva-

dor del Cauca. En largos períodos vivió consagrado á la abogacía, y dejó fama como jurisconsulto ilustrado, probo y laborioso; se distinguió también como escritor público y como orador forense y parlamentario. No quiso aceptar honrosos y elevados cargos, habiéndosele ofrecido, entre otros, los de consejero de Estado y magistrado de la Corte Suprema.

VALENCIA (JOSÉ ROGER, llamado). *Biog.* Matador de toros, n. en Madrid en 1894. Hijo de torero, se inició muy niño en esta profesión y como matador de novillos se presentó en la corte el 25 de Julio de 1913, y el 5 de Septiembre de 1919 tomó la alternativa en la misma plaza. Torero muy completo y enterado, su falta de entusiasmo, ó tal vez de valor, no le ha permitido llegar adonde sus condiciones hacían esperar, y en la categoría de los espadas de segunda fila se mantiene todavía al presente.

VALENCIA (JUAN). *Biog.* Latinista que floreció en Méjico en el siglo XVII. Fué maestro, comendador de varios conventos, vocal del Capítulo general, y murió siendo prelado de la provincia de la Merced en Enero de 1646. Entre otras obras escribió una formada por 350 dísticos en honor de santa Teresa, que ofrecían la particularidad de poder leerse indistintamente lo mismo al derecho que al revés.

VALENCIA (JUAN DE). *Biog.* Escultor español del siglo XVIII, entre cuyas obras más notables figura la sillería del coro de la cartuja de Santa María de las Cuevas.

VALENCIA (JUAN DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, del que se citan las obras *Del arte de andar á caballo* (1639) y *Trofeos y antigüedades de la Imperial ciudad de Zaragoza y general Historia suya...* (Barcelona, 1639).

VALENCIA (JUAN DE). *Biog.* Poeta y humanista español, n. en Loja, que floreció en el siglo XVI. Fué racionero de la Catedral de Málaga y maestro de humanidades. Escribió poesías en latín y en castellano; numerosos *Autos* para la fiesta de *Corpus:* un *Tratado de Poética;* otro de *Arqueología;* el poema *Pyrene;* otro dedicado á los españoles muertos en la batalla de Lepanto, y una comedia latinohispana, que tituló *Ninensis.* De esta comedia dice Barrera: «Imitación de las de Terencio; su argumento es la parábola de Lázaro y el rico avariento. Escrita en versos latinos, pero los graciosos *Facetus* y *Tricongius* se expresan ya en castellano, ya en latín macarrónico, y los demás personajes subalternos hablan asimismo en romance. Las entradas *(praecenciones)* á cada acto igualmente en verso castellano.» No hay que confundir este poeta con otro de igual nombre, de época muy posterior, hijo de Pedro de Valencia, y que en 1622 concurrió á la justa poética de la canonización de san Isidro, celebrada en Madrid. Lope de Vega, en el romance panegírico de los justadores, elogia á este poeta.

VALENCIA (MANUEL JOSÉ). *Biog.* Político colombiano, n. en Barbacoas y m. en Quito en 1891. Muy joven se estableció en Pasto, donde se dedicó á empresas que le hicieron aumentar el capital que llevó de su pueblo nativo. Tomó parte en la política y ejerció la gobernación de la provincia de Pasto, entidad creada en 1857 con el territorio del que fué hasta 1852 cantón del mismo nombre, en la vasta entidad que se denominó también provincia de Pasto antes de 1857, y abarcaba, con poca diferencia, los límites del actual departamento de Nariño. Militar en varias contiendas civiles, fué comisario general de Guerra y Marina y primer ayudante del general Mosquera en la campaña sobre el Ecuador, alcanzando al grado de coronel. Se estableció más tarde en Quito, donde ejerció el consulado de Colombia.

VALENCIA (MANUEL MARÍA). *Biog.* Poeta y pedagogo dominicano (1818-1870). Fué maestro de escuela, llegando por su esfuerzo y dotes excepcionales á director del Liceo Nacional de Santo Domingo y á ocupar el ministerio de Justicia é Instrucción pública. En sus últimos años, habiendo enviudado, se hizo sacerdote. Fué un versificador fácil y fecundo, pero sus composiciones son prosaicas é inocentes. Citaremos: *Una noche en el templo; En la muerte de mi padre,* y *La víspera del suicidio.*

VALENCIA (MARTÍN DE). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Valencia de Don Juan (León) y m. en Ayotzingo (Méjico) el 31 de Agosto de 1534. Ingresó en la orden Franciscana, tomando el hábito en el convento de Mayorga de la provincia de Santiago, pasando después de profeso al de la Recolección en Extremadura. Hallándose en éste le fué ofrecido el convento de Santa María de Berrocal, en Belvis de Monroy, para restablecer la más estrecha observancia. Con este convento y otras seis casas fundó la custodia de San Gabriel, que fué aprobada por el Pontífice en 1516, en un viaje que á este objeto realizó VALENCIA á Roma. En 1523, cuando ya ostentaba el cargo de provincial, el emperador le nombró como jefe de una misión, compuesta de 13 frailes, que debía pasar á Méjico, solicitada por Hernán Cortés para evangelizar á los indios. Al frente de ella se trasladó á Nueva España en 1524 y fundó allí la provincia del Santo Evangelio, llevando á cabo él y sus compañeros un verdadero apostolado de fe, de humildad y de pobreza, que logró desvanecer la prevención que los indígenas tenían contra los españoles, por los actos de avaricia y crueldad que habían realizado algunos. Permaneció allí diez años, y en un viaje que realizó partiendo del convento de Tlalmanalco en dirección á Méjico, falleció, al ir á embarcarse, en el pueblo de Ayotzingo. Se le deben interesantes *Cartas al papa Adriano VI y al emperador Carlos V; Carta al general de la orden de San Francisco, fray Matías Weisen, dándole razón de los buenos sucesos de la conquista espiritual de México; Actos de la primera Junta apostólica celebrada en México en 1524,* y algunos otros escritos.

Bibliogr. Cartas de Indias (págs. 54, 61, 66, 175, 857 y 858, Madrid, 1877).

VALENCIA (MATÍAS DE). *Biog.* V. CHAFRION (LORENZO).

VALENCIA (MELCHOR). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Zafra y m. en 1651. Fué profesor de derecho romano en Salamanca, cronógrafo de Felipe III y autor de las siguientes obras: *Illustrium juris tractatum* (Lyón y Salamanca, 1663) y *Epistolicae juris exercitationes* (Madrid, 1615).

VALENCIA (MIGUEL SANTIAGO). *Biog.* Escritor colombiano contemporáneo, que se ha dedicado con preferencia á la literatura dramática. Se le deben, entre otras, las obras: *Madame Adela,* comedia (1913), y el poema dramático *La gitana* (Bogotá, 1914).

VALENCIA (PEDRO AGUSTÍN). *Biog.* Funcionario público y filántropo colombiano, n. y m. en Popayán (1711-1787). Fundó en su ciudad natal la Casa de Moneda (1748), en virtud de privilegio del monarca español, pero tuvo que afrontar muchas contrariedades originadas por la oposición que le hizo el establecimiento similar de Bogotá. Fué síndico procurador general de Popayán en 1738 y juez de residencia del gobernador Zalaya en 1777. Hombre muy rico y de poderosa influencia, hizo grandes bienes á su país; á él se le debe el beneficio de la cera de laurel, de la que se fabrican bujías, y el acueducto de la ciudad, que construyó á sus expensas. Cuando murió se ocupaba en promover, fundando compañías, el beneficio de las minas de plata.

VALENCIA (PEDRO DE). *Biog.* Humanista y filósofo español, n. en la villa de Zafra (Badajoz) en 1555 y m. en Madrid en 1620. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, cursando el latín con Antonio Márquez; pasó más tarde á Córdoba, y en esta ciudad estudió artes en el Colegio de los Jesuítas. Pensó entonces dedi-

carse al sacerdocio, y á este efecto se matriculó en teología; pero sus padres se opusieron á ello, por ser hijo único, y lo enviaron á Salamanca, que, como es sabido, era la Universidad más floreciente de la Península y una de las mejores de Europa. Allí se entregó con inusitado ardor al estudio de los autores clásicos y de las literaturas antiguas. Habiendo fallecido su padre regresó á Córdoba, dispuesto á abandonar sus estudios y continuar al lado de su madre, pero ésta le autorizó y aun le rogó que volviera á Salamanca, y una vez graduado allí estableciose en Zafra, donde poseía algunos bienes. Siguió cultivando sus estudios favoritos y ejerciendo al mismo tiempo su profesión de letrado, sin retribución y en favor de sus amigos y de personas necesitadas. Hallándose en Salamanca adquirió la traducción latina de los *Salmos* hecha por Arias Montano, sintiendo desde entonces viva simpatía por dicho escriturario. Cuando tuvo noticia de la publicación de la *Biblia Regia* en Amberes, rogó á su amigo Sebastián Pérez, residente á la sazón en Lisboa, que le comprase un ejemplar y más tarde, habiéndose encontrado ambos en Zafra, le mostró sus deseos de conocer á Arias Montano. Dióle el doctor Pérez una carta y con ella se presentó á Montano, que vivía entonces en su retiro de la Peña, cerca de Aracena, en la jurisdicción de Alajar. Trabaron ambos estrecha amistad y desde entonces hubo entre ellos una verdadera fraternidad espiritual, nacida de unas mismas aficiones y temperamentos. Montano fué el maestro que le enseñó la lengua hebrea y la exégesis bíblica. VALENCIA, en compensación, le auxiliaba en sus trabajos, copiando los borradores de sus obras. En 1598, cuando murió aquél, VALENCIA compuso el epitafio que se lee en su sepulcro. Desde 1587 estaba casado con una prima suya, Inés Ballesteros, para lo cual solicitó dispensa de Roma, que le fué concedida mediante un Breve dirigido al obispo de Badajoz, Gómez de Lamadrid. De este matrimonio tuvo cuatro hijos: Juan, gentilhombre del duque de Feria; Melchor, catedrático de leyes en Salamanca; Benito y Pedro, que se graduaron en cánones, y una hija llamada Beatriz. En 1574 y durante un período que no excedió de veinte días, compuso su obra *Academica*, que es la que le ha dado justo renombre, colocándole en la línea de nuestros mejores pensadores del siglo XVI. Felipe III llamó á su lado á un varón tan sabio, nombrándole cronista del reino en Cédula firmada en Aranjuez el 22 de Mayo de 1607. Admirado de todos permaneció á su lado hasta su muerte. La revista agustiniana *Ciudad de Dios* publicó en los tomos 41 al 44 (1896) las *Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José de Sigüenza*. La mencionada obra de VALENCIA se titula *Academica sive de judicio erga verum ex ipsis primis fontibus*, y fué impresa en Amberes en 1596 y reimpresa en *Clarorum Hispanorum Opuscula Selecta et Rariora*, de Cerdá y Rico (Madrid, 1781) y en varias ediciones de Cicerón, como la del abate Olivet y la española de la Imprenta Real.

VALENCIA (PEDRO DE). *Biog.* Marino español, n. en Popayán, antiguo reino de Santa Fe de Bogotá, en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en San Fernando en 1841. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Mayo de 1781 y en Septiembre de 1782 pasó á Algeciras destinado á la escuadra combinada de José de Córdoba, y, embarcado en el navío *Oriente*, se encontró en el combate que la misma armada sostuvo contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Reanudó sus estudios y, terminados éstos, embarcó en el navío *Guerrero*, en el que se mantuvo hasta que, ascendido á alférez de fragata, en Septiembre de 1783, transbordó á la fragata *Asunción*, ejecutando con ella diferentes cruceros y comisiones en el Mediterráneo. En Septiembre pasó á la fragata *Loreto*, haciendo un viaje á Filadelfia; en 1787 embarcó en la *Magdalena*, salió para Constantinopla, pasó los Dardanelos y regresó á Cádiz en Agosto de 1788, encontrándose promovido á alférez de navío. En Junio de 1790 fué destinado á la urca *Bibiana*, que con otros buques salió para las Antillas, quedando agregado al Arsenal de la Habana. Fué promovido á teniente de fragata en Marzo de 1791, y luego navegó en varios buques por aquellos mares hasta Julio de 1792, en que salió para Cádiz. Volvió á embarcar en Mayo de 1793 en el navío *San Dámaso;* transbordó al *Magnánimo* en 1794, y pasó después á la fragata *Minerva*, que, con el navío *Asia*, iban en Comisión á la América Septentrional; llegados á la Habana, quedaron incorporados á la escuadra de Gabriel Aristizabal, y ya con esta escuadra, ya con divisiones y buques sueltos, practicó diversas operaciones de mar y guerra en las Antillas, seno mejicano y puertos de Costa Firme, ascendiendo á teniente de navío en Agosto de 1796. Continuó en aquellos dominios hasta 1803, habiendo ascendido á capitán de fragata en Octubre de 1802. Declarada la guerra á la Gran Bretaña en 1805, fué nombrado VALENCIA segundo comandante del apostadero de fuerzas sutiles de Cádiz; en Marzo de 1806 embarcó de segundo comandante en el navío *Príncipe de Asturias*, de la insignia y escuadra de Ignacio María de Álava y después de Juan Ruiz de Apodaca, en cuyo buque se halló el 9 y 14 de Junio de 1808, en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En Febrero de 1809 volvió á embarcar de segundo comandante del navío *San Leandro*, con el que salió para Veracruz y á su regreso con caudales y frutas los temporales le hicieron recalar tres veces, teniendo que renunciar á una cuarta salida por el mal estado del buque. En Mayo de 1811 fué nombrado mayor general de las fuerzas sutiles del puente de Suazo; ascendió á capitán de navío aquel mismo mes, y poco después se le designó como vocal del Tribunal permanente para juzgar á los oficiales que habían residido en poblaciones ocupadas por el enemigo. En Mayo de 1813 se le confirió el mando del navío *Asia*, con el cual salió para el Callao, y de allí á las costas de Chile, escoltando una expedición de tropas, mereciendo por este servicio la cruz de comendador de Isabel la Católica. Vuelto á la Península, practicó varios cruceros y comisiones en el Océano y Mediterráneo hasta 1818, y en Mayo de 1820 fué nombrado mayor general del apostadero de la Habana, donde permaneció hasta 1822, que se le nombró director de pertrechos del arsenal de la Carraca. Ascendió á brigadier en Julio de 1825, y seguidamente obtuvo en comisión la comandancia del tercio naval de Valencia. En Octubre de 1832 le fué otorgada la cruz pensionada de Carlos III, y poco después fué nombrado comandante general del arsenal de la Carraca, puesto que dejó en 1833 por haber sido elegido comandante principal del real cuerpo de artillería de Marina. Fué promovido á jefe de escuadra en Julio del mismo año, obteniendo seguidamente la gran cruz de San Hermenegildo. En Abril de 1834 se le nombró vocal de la Junta superior de gobierno de la Armada; al efecto se trasladó á Madrid y sirvió tal destino hasta que se suprimió la mencionada corporación para darle distinta forma al gobierno superior de la Marina. Esta alteración dejó sin destino á VALENCIA, el cual regresó á Cádiz, fijando allí su residencia. En Abril de 1840 fué promovido á teniente general; pero disfrutó poco tiempo de su elevado empleo, pues puso fin á sus días, suicidándose.

VALENCIA (RAMÓN). *Biog.* Marino chileno (1806-1844). Sirvió en la escuadra nacional desde su formación en 1818. En este año se encontró en la toma de la *María Isabel*, en Talcahuano, y después hizo diversas campañas á las órdenes de lord Cochrane. En 1824 se encontró en el memorable y heroico combate

que sostuvo el almirante Guise entre la fragata *Prueba* y el navío español *Asia;* y en este mismo año se halló en el sitio del Callao hasta la rendición de esta plaza. En 1829 estalló la guerra entre el Perú y Colombia, y VALENCIA hizo toda esta campaña en la escuadra peruana al mando de Guise, hasta la toma de Guayaquil é incendio de la fragata *Prueba* en aquella ría. En 1835 se puso en armas la nación peruana para rechazar la invasión de Santa Cruz, y VALENCIA militó en esa época á las órdenes del vicealmirante Postago hasta después del desastre de Socabaya. En 1838 llegó de Chile al Perú la expedición restauradora y VALENCIA hizo esa campaña en clase de edecán del general Gamarra. Este distinguido marino desempeñó en el Perú importantes empleos y realizó obras que le honran altamente.

VALENCIA (RAMÓN MARÍA NARVÁEZ, DUQUE DE). *Biog.* V. NARVÁEZ (RAMÓN MARÍA).

VALENCIA (VICTORIANO ROGER, llamado). *Biog.* Matador de toros, hermano de José, n. en Madrid el 18 de Diciembre de 1898. De los doce á los veinte años fué *mozo de plaza* en la de Madrid, y en esa profesión hizo su aprendizaje. Toreó en algunas encerronas y por los pueblos, vistiendo por vez primera el traje de luces en la plaza de toros de Vista Alegre, de Carabanchel, en 1916, y el 31 de Diciembre del mismo año se presentó en la de la corte como matador de novillos. Tras una lucida campaña en esta categoría, en la que conquistó el cartel de valiente en las principales plazas de España, el 18 de Septiembre de 1921 le dió la alternativa en Madrid el malogrado Manuel Granero. Desde entonces viene ocupando uno de los principales puestos en la tauromaquia contemporánea, en la que ha descollado tanto por su bravura como por su estilo muy personal, que hace sus lances inconfundibles, aunque no sea su repertorio muy extenso.

Victoriano Roger, llamado Valencia

VALENCIA CASTAÑEDA (BENITO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, director que fué en Pamplona del semanario *La Vieja Navarra* (1901). Desde muy niño demostró excepcionales condiciones para el cultivo de la poesía, habiendo compuesto muy estimables producciones. En 1915 publicó en Valladolid *Crónicas de antaño tocantes á la villa de Medina de Rioseco, sacadas del Archivo municipal por Mencio de Prado* (Valladolid).

VALENCIA DE DON JUAN (JUAN CROOKE Y NAVARROT, CONDE DE), *Biog.* Arqueólogo español, n. en Málaga en 1839 y m. en Madrid en 1904. Siguió la carrera diplomática, en la que llegó á la categoría de primer secretario de embajada. Fué director de la Real Armería. En 1901 ingresó en la Real Academia de la Historia. Figuran entre sus obras: *Guía Palaciana; Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid* (Madrid, 1898), y *Tapices de la Corona de España.*

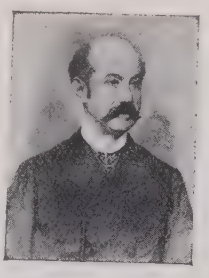

Juan Crooke y Navarrot, conde de Valencia de Don Juan

VALENCIA FERNÁNDEZ (SALVADOR). *Biog.* Jurisconsulto y escritor, colombiano, n. en Santander en 1859 y m. en Bogotá en 1902. Fué oficial mayor de la prefectura de Cali, secretario del alcalde y director de la escuela de varones del distrito del mismo nombre, secretario y profesor de la Universidad del Cauca, delegado de Instrucción pública primaria de Popayán, juez de circuito, regidor de las municipalidades de Popayán y Santander, jefe municipal de Santander y secretario de la legislatura. Redactó en Popayán *El Trabajo* y en Bogotá *La Sanción*, y colaboró en varios otros, tanto en verso como en prosa. Ejerció su profesión de abogado en varias ciudades del país.

VALENCIANA. f. ant. Arrogancia, jactancia.

VALENCIANA. (Etim. — De Valencia, n. pr.) *Amér.* En Honduras, refuerzo interior ó tirilla con que se guarnece por abajo la pierna del pantalón.

VALENCIANA. *Geog.* Nombre de algunas haciendas y ranchos de Méjico, en diversos Estados de la República. || Localidad en el Est., dist. y mun. de Guanajuato; 1,670 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; 80 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Tequila; 70 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 30 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Ixtlán; 240 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; 320 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; 530 h.

VALENCIANA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Gelida.

VALENCIANA (LA). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán.

VALENCIANA DE GARCÍA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Romita; 130 h.

VALENCIANISMO. m. Vocablo ó giro propio del habla valenciana.

VALENCIANITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *adularia.* Variedad de ortosa. Silicato alumínico potásico, tenido como feldespato y considerado variedad muy particular de la ortosa, análoga, en cierto respecto, á otros mineralcs del grupo, en especial á los designados con los nombres de paradogita, murchisonita, veissigita, esiprato, eritrita, certita, cotaíta, loxoclasa, necrotita y hureterita. Las asociaciones accidentales son frecuentes en este mineral como en todos los de su especie, caracterizada por contener, en 100 partes, los siguientes elementos: ácido silícico, 64,62; sesquióxido de aluminio, 18,49; óxido de potasio, 16,89. Trátase, por tanto, de un mineral no incluído en los grupos de la retinita, el petrosílice y la microdina, referible, en lo tocante á su composición química y caracteres esenciales, al tipo de la ortosa; así, no puede tampoco confundirse con los vidrios volcánicos, ni con otros productos de igual origen, de los cuales es la piedra pómez el más importante. Poco se sabe acerca de los caracteres peculiares que indican la individualidad mineralógica de la valencianita, y más bien que á ellos mismos atribúyese al yacimiento ó localidad donde el mineral ha sido hallado, á sus diferencias respecto de los demás cuerpos agrupados en torno de la especie ortosa, y á los feldespatos y elementos indispensables para la formación de determinadas rocas. Así, aparece el mineral que nos ocupa, ó bien formando masas cuya estructura es laminar generalmente y granular en ocasiones, ó cristalizado en formas alargadas monoclínicas, las cuales presentan hasta cuatro modos de hemiedría, siendo frecuentes las maclas, conforme acontece tratándose de esta clase de feldespatos; tiene dos exfoliaciones, una más perfecta que la otra; posee brillo vítreo ó nacarado en las superficies de fractura, la cual es concoidea ó desigual; sus colores varían mucho, y, al igual de la ortosa, puede ser incolora, blanca, rojiza, amarillenta, verde y de muchos más tonos, casi nunca uniformes; ocupa el número 6 de la escala relativa de dureza; su peso espe-

cífico suele no llegar á 2,60. En cuanto á sus caracteres químicos, convienen asimismo con los asignados á la ortosa, y en tal concepto, por vía seca y al vivo fuego del soplete, con dificultad llega á fundirse en un vidrio rugoso; tomando el mineral con un alambre de platino humedecido con cloruro de calcio, puesto en la llama, y mirado á través de un vidrio azul, vese aquélla colorida de púrpura bastante vivo; por vía húmeda es todavía más resistente á los reactivos, y ningún ácido la ataca, lo mismo en caliente que en frío. Hasta el presente sólo ha sido encontrada la valencianita en la mina *Valenciana*, de Méjico, de donde le viene el nombre, y por sus caracteres ha sido incluída con la ortosa en el género feldespato.

VALENCIANITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; 300 h.

VALENCIANO, NA. adj. Natural de Valencia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad y antiguo reino. || V. LIBRA VALENCIANA. || m. Dialecto de los valencianos. || Natural de Valencia de Alcántara (Cáceres); de Valencia de Don Juan (León); de Valencia de las Torres y de Valencia del Ventoso (Badajoz); de Valenza ó Valencia del Po (Italia).

VALENCIANO. *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, en los partidos de Humacao y Caguas. Nace cerca de Piedras, al O. de Humacao; corre con muchas inflexiones al E., S. y N.; pasa por Juncos y se une al Gurabo, por la izq.

VALENCIANO ABAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Juncos; 985 h. según el censo de 1920.

VALENCIANO ARRIBA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Juncos; 533 h. según el censo de 1920.

VALENCIANO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Actor español del siglo XVII, n. en Valencia. Al ingresar en la farándula debió de tomar el apellido de VALENCIANO, recordando su naturaleza. En 1619 le contrató el autor Cristóbal Ortiz de Villazán, marido de Ana María de Ribero, para ir á Sevilla. De allí debió de marchar á Lisboa, pues Ortiz, el 17 de Marzo de dicho año se comprometió con el Hospital de Todos los Santos, de la capital portuguesa, á representar en Octubre y Noviembre, adelantándole 6,000 reales castellanos para el viaje Juan de Olmedo Docampo, en nombre del Hospital; Pedro de Menua, su tesorero, y doña Catalina de Carvajal, dueña de la casa de comedias. Estaba ya casado con doña Manuela de Enríquez. Volvió á Sevilla en 1620. En unión de Juan Martínez y José Jiménez hizo en Córdoba 35 representaciones, desde el 26 de Diciembre de 1620 hasta el 3 de Febrero de 1621. El Ayuntamiento de Sevilla le contrató para hacer los *Autos* en las fiestas del *Corpus* de 1621. El 18 de Marzo de 1623 dió carta de pago por 400 reales que recibió de las Cofradías de San José y Niños Expósitos de Valladolid, comprometiéndose á llevar su compañía á la expresada ciudad, abonándosele los gastos de viaje desde Sevilla, donde tenía que representar. Antes, el 12 de Febrero de 1623, estrenó con su compañía en el Real Palacio de Madrid, ante Felipe IV, la comedia de Juan Ruiz de Alarcón y Luis Belmonte *Siempre ayuda la verdad*. Cuando en Marzo del último año llegó á Madrid el príncipe de Gales, una de las compañías escogidas para representar en los tablados que para ello se levantaron fué la de VALENCIANO. Eran las otras las de Vallejo, Morales y Avendaño. Desde Valladolid, donde tuvo en su compañía, con su esposa, doña Manuela de Enríquez, la Angeles Toledo, Augusto Coronel, Miguel Muñoz y Diego Uceta, fué á Segovia, donde firmó el 26 de Octubre de 1623 una escritura de poder en favor de Ándrés Fernández, para cobrar del autor Manuel Vallejo 50 ducados. En Febrero de 1627 se hallaba en la corte, pues los comisarios le exigieron nota de su compañía, como igualmente á Morales, Prado y Vallejo, para escoger las que debían representar los *Autos Eucarísticos*.

VALENCIANO (JUAN JERÓNIMO). *Biog.* Actor español, n. en 1588 y m. en fecha que desconocemos. Fué uno de los más aplaudidos representantes de su época y hermano de Juan Bautista. En 1619 estuvo en Sevilla con la compañía de Cristóbal Ortiz. En un curioso pleito cuyo original existe en la Biblioteca malagueña Díaz de Escovar, seguido por Ortiz contra el arrendador de los coliseos de Sevilla, Diego de Almonacid, aparece una declaración de VALENCIANO, relativa á lo que era costumbre en aquellos corrales de comedias. Fué marido de la comedianta Ana María de Cáceres. En Febrero de 1624 se titulaba ya autor de comedias, pues contrató á Alonso de Robles, desde el Carnaval de 1624 hasta 1625. Este último año fué á Sevilla con su compañía y representó los *Autos* del *Corpus*. Solicitó le permitiesen representar en el barrio de Triana. Volvió á Sevilla en 1626, dando una comedia á los regidores y jurados de la ciudad el 15 de Octubre de dicho año, que le debió de ser útil para que le encargasen los *Autos* en el *Corpus* de 1627. Por este tiempo debió de hallarse también en Valencia y Murcia. El Ayuntamiento de Sevilla le pagó, en 1633, 500 ducados para un carro de representación que presentó en las fiestas eucarísticas. En el Archivo Municipal sevillano hay una solicitud en la que pedía se le concediese la joya, que como premio en metálico se daba al mejor autor, por lo bien que había presentado el auto *La mesa redonda*. En ella dice que se había propuesto partir la joya entre Tomás Fernández Cabredo y él, compadecido de los trabajos de aquél, y añadía «los cuales no pueden ser mayores que los míos, porque no hay mayor muerte que deber y verse ejecutado por los que me han fiado para que pudiese cumplir y vestir la fiesta con el lucimiento que se vió, en ocasión en que estaba imposibilitado de hacerlo, por lo mal que me ha ido en el Corral, y no será justo que yo ni mis joyas paguemos pecados ajenos, pues haré harto en pagar los míos, y por muchas causas debe hacérseme la merced: la primera porque ahora un año, porque V. S. hubiese lucida fiesta, mandó quitarme á María Calderón, estando cerca la Pascua y me costó de pérdida, por no teñella, más de 2,000 ducados, y este año me ha costado hacer un carro sobre lo mismo que si hiciera dos, así de salarios de la Compañía como de vestidos á todos, y mal puedo yo satisfacer todo esto con 500 ducados». En otra solicitud manifestaba que su compañía la formaban 8 mujeres y 12 hombres. Poco después los negocios debieron de irle mal, pues en 1637 había dejado la autoría, contratado por Alonso de Olmedo, y en 1643 lo estaba por Manuel A. Vallejo.

VALENCIENESIA. f. *Paleont.* (*Valenciennesia ó Valenciennius* Rousseau, 1842.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados geidrófilos, familia de los otínidos, dedicado al naturalista Valenciennes. Concha pileiforme y generalmente bastante aplastada y deprimida, con el vértice posterior libre, bastante agudo y sin arrollar en espiral; la superficie externa de la concha parece adornada con un pliegue saliente bastante grueso que, partiendo del vértice, se dirige hacia el borde en la parte posterior y un poco hacia la derecha; la abertura de la concha presenta una forma oval un poco elevada en la extremidad del seno. Las conchas del género *Valencienesia* alcanzan en algunos ejemplares grandes dimensiones, encontrándose generalmente asociadas á *Limneas*, *Planorbis* y *Paludinas*, y por su aspecto exterior se asemejan bastante á algunas especies del género *Siphonaria* y especialmente á la especie *Macgillivrayi*, dada á conocer por Reeve; pero en este género el seno no es posterior como en el fósil, y los animales, aunque pulmonados, no viven más que en compañía de moluscos marinos. Sus ejemplares se encuentran

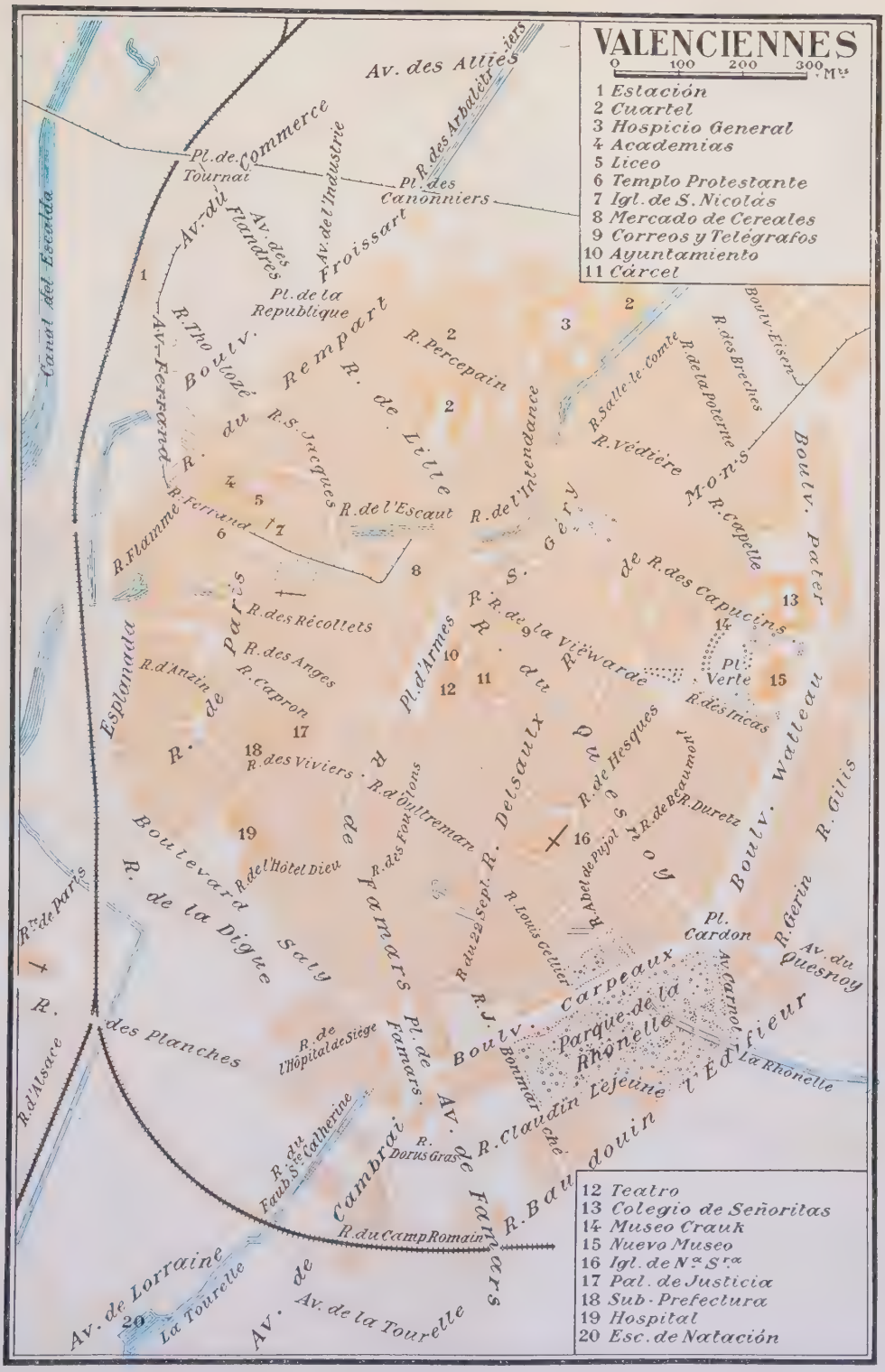
VALENCIENNES
0 100 200 300 Mts
1 Estación
2 Cuartel
3 Hospicio General
4 Academias
5 Liceo
6 Templo Protestante
7 Igl. de S. Nicolás
8 Mercado de Cereales
9 Correos y Telégrafos
10 Ayuntamiento
11 Cárcel
12 Teatro
13 Colegio de Señoritas
14 Museo Crauk
15 Nuevo Museo
16 Igl. de Nª Sra
17 Pal. de Justicia
18 Sub-Prefectura
19 Hospital
20 Esc. de Natación
Av. des Alliés
R. des Arbalétriers
Pl. de Tournai
Av. du Commerce
Av. de l'Industrie
Pl. des Canonniers
Av. des Flandres
Froissart
Pl. de la Republique
Canal del Escalda
Av. Ferrand
R. Tholozé
Boulv. du Rempart
R. de Lille
R. Percepain
R. S. Jacques
R. de l'Escaut
R. de l'Intendance
R. Salle-le-Comte
R. de la Poterne
R. des Breches
Boulv. Eisen
R. Védière
Mons
R. Capelle
Boulv. Pater
R. Ferrand
R. Flamme
R. S. Géry
R. des Capucins
R. de la Viéwarde
Pl. Verte
R. des Incas
R. des Récollets
R. des Anges
R. Capron
R. d'Anzin
Esplanada
R. de Paris
Pl. d'Armes
R. du Quesnoy
R. des Viviers
R. d'Oultreman
R. Delsaulx
R. de Hesques
R. de Beaumont
R. Duretz
Boulv. Watteau
R. Gilis
R. des Foulons
R. de Famars
R. de l'Hôtel Dieu
Boulevard Saly
R. de la Digue
R. de Paris
R. du 22 Sept.
R. Louis Gellier
R. Abel de Pujol
Pl. Cardon
R. Gerin
Av. du Quesnoy
Av. Carnot
Boulv. Carpeaux
Parque de la Rhonelle
R. J. Bonmarché
R. des Planches
R. de l'Hôpital de Siège
Pl. de Famars
R. Claudin Lejeune
La Rhonelle
R. d'Alsace
R. du Faub. Ste Catherine
R. Dorus Gras
Av. de Cambrai
R. Baudouin
R. du Camp Romain
Av. de Lorraine
La Tourelle
Av. de la Tourelle

en las llamadas capas de *Congeries*, que forman parte de los estratos del terciario pliocénico, especialmente en las formaciones del E. de Europa, siendo la especie típica la *V. annulata* Rousseau.

VALENCIENIA. f. *Paleont.* V. VALENCIENESIA.

VALENCIENIO. m. *Paleont.* V. VALENCIENESIA.

VALENCIENNES. *Geog.* Dist. del dep. del Norte (Francia). Consta de los 8 cantones siguientes: Bouchian, Condé-sur-l'Escaut, Denain, Saint-Amand Rive-Droite y Rive-Gauche, Valenciennes E., Valenciennes N. y Valenciennes S., con 82 municipios y 214,000 h. El cant. de Valenciennes E. comprende 11 municipios con 26,500 h.; el de Valenciennes N. cuenta 9 municipios y 38,500 h. y el de Valenciennes S., 16 municipios con 31,500 h.

VALENCIENNES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Norte, cabecera del distrito y de los tres cantones de su nombre, sit. á los 50° 21′ 29″ de lat. N. y 1° 11′ 12″ de long. E. del Meridiano de París, á 30 m. de altitud, junto al Escalda, que recibe por su rib. der., en esta

Valenciennes.— Iglesia de Nuestra Señora

población, al Rhônelle; 34,425 h. (según el censo de 1926). Fué plaza fuerte, siendo demolidas sus fortificaciones poco antes de la conflagración de 1914-1918. El centro vital de la ciudad es la Gran Plaza ó Plaza de Armas, en la cual existen curiosas casas de los siglos XVI y XVIII, el teatro y el Palacio municipal. Este último edificio, de estilo Renacimiento flamenco, data de 1612, excepto su fachada, construída de 1857-68; en el frontón tiene una estatua, obra de Carpeaux, que representa *Valenciennes defendiendo sus baluartes en 1793;* junto al reloj hay otras dos esculturas simbolizando el Escalda y el Rhônelle; el interior se halla decorado con gusto y ofrece bellas pinturas. Ocupa el segundo piso de este edificio un museo de arte local, que fué abierto en 1925. El teatro data de 1781 y tiene, entre sus obras de ornamentación, un elegante plafón debido á Jonas. Las iglesias más notables de VALENCIENNES son la de *Saint-Géry* y la de *Notre-Dame-du-Saint-Cordon*. La primera fué erigida en el siglo XIII, conservando sólo de su construcción primitiva las arcadas longitudinales de la nave y otras dos de la entrada del coro; la torre es moderna y en el interior del templo pueden admirarse hermosas obras de talla y los bajorrelieves en madera de la sillería del coro. La segunda, construída modernamente con sujeción al estilo gótico por Grigny d'Arras, tiene un campanario de 83 m. de altura. La imagen de Nuestra Señora, colocada en la capilla absidal, es objeto de profunda veneración, á consecuencia del término de la epidemia que diezmó á VALENCIENNES en 1008. Anualmente, el domingo que sigue al 8 de Septiembre es sacada en procesión esta imagen. Hay en distintos lugares de la ciudad algunos monumentos notables, entre los que figuran el de *Antonio Watteau*, obra de Carpeaux y Hiolle; el conmemorativo de la defensa de VALENCIENNES en 1793, debido á G. Crauck; el de *Carpeaux*, por F. Desruelles; el del *General Dampierre*, muerto el 8 de Mayo de 1793; el de *Froissart*, por Lemaire, etc. Además, en el cementerio de Saint-Roch hay monumentos de *Carpeaux*, *Crauck*, *Hiolle*, *Pujol* y uno muy notable erigido en memoria de las víctimas de la guerra de 1914-1918, que descansan en este sagrado lugar en número de más de 2,000 de todas las naciones que fueron beligerantes. VALENCIENNES tiene Tribunal civil y de Comercio, Liceo, Colegio eclesiástico, Academias de Música y de Pintura, y una Escuela de Bellas Artes en la que se hallan instalados el Museo de Historia Natural y la Biblioteca con 70,000 volúmenes, 1,109 manuscritos y 143 incunables. Á esta biblioteca ha quedado agregada la de Benezech (5,000 volúmenes). El Museo de Pintura y Escultura fué construído de 1905 á 1908. Objeto de depredaciones durante la guerra de 1914-1918 quedó temporalmente cerrado, volviendo á ser abierto al público en 1921. La parte consagrada á la escultura, que ocupa la primera sala, ofrece como obras notables una *Pastoral*, de Desruelles; *Jesús tentado por el demonio* (bajorrelieve), por Hiolle; *Colbert*, por Milhomme; un *Busto de Carpeaux* y el *Rapto de Europa*, por Hiolle; *Icaro ensayando el vuelo*, por Mabille; el *Rapto de Dejanire* y *Arion*, por Hiolle; un *Tocador de gaita*, por De Vasselot; *San Sebastián*, por Bottéa; *Gilliat* (episodio de los *Trabajadores del mar*, de Víctor Hugo), por Carlier, y *En la arena*, por Theunissen. En el centro de la sala se encuentran un *Ugolino*, de Carpeaux; *Narciso*, de Hiolle; *Duque de Burdeos* y *Niña asustada por una serpiente*, de Lemaire; *Busto de Harpignies*, por Theunissen; *Resignación* y *Joven coqueta*, de Lemaire, y *busto de Chevreul* y *La primera ofrenda*, de Fagel. La parte dedicada á pintura comprende varias salas. En la primera, donde pueden admirarse obras de la escuela flamenca de los siglos XV y XVI, existen: *Leda*, de Golzius; *La Caridad*, de Corneille de Haarlem; *Retrato de F. Emmanuel de Croy y de su hermana* y *Retrato de mujer*, de Pourbus; una tapicería representando un torneo en el siglo XV, soberbia pieza admirablemente conservada en la cual pueden reconocerse al emperador Maximiliano, Juana *la Loca* y Felipe *el Hermoso* que presencian la liza desde una tribuna; un *Exvoto*, de Marmion; el *Recaudador de impuestos*, de Van Roymerswale; *Un caballero* y la *Princesa Dorotea de Croy*, de Pourbus; *La Adoración de los Magos* (tríptico), atribuído á Bernardo van Orley; *La Circuncisión*, de M. de Vos; *La muerte de la Virgen*, por Van der Goes; *Eccehomo*, de la Escuela Alemana; el *Almirante de Coligny*, de Clouet; *María de Médicis*, de Pourbus; *La Adoración de los Magos*, de M. de Vos; *El Juicio Final*, de J. Cousin; *Procesión durante la Liga*, de autor desconocido, y *San Jaime y el mago*, de Bosch. La segunda sala contiene obras de las escuelas holandesa, española é italiana de los siglos XV y XVI. Figuran aquí: *Las Obras de Misericordia*, de Brueghel *el Joven; Escena íntima*, de Quinkhard; *Matrimonio místico de santa Catalina*, de Schedone; *Cascadas de Tívoli*, de Zuccarelli; *La Buenaventura*, de Carreño de Miranda; *Familia de armadores*, de T. de Keyser; *Marina*, de Van der Velde; *La resurrección de Lázaro*, de Van Guyp; *La partida de caza*, de Wouwerman; *Retrato de mujer*, de Le Guide, y *Carlos II, niño*, de Carreño de Miranda. La sala de la escuela de Amberes

encierra un *San Eloy á los pies de la Virgen*, de Seghers; un tríptico de Rubens, representando *San Esteban, Lapidación* y *Descendimiento al sepulcro*, y, además, una *Anunciación* del mismo autor; *Nuestra Señora del Rosario*, de G. de Crayer; *Niños jugando con una cabra* y *el Juicio de Midas*, de Jordaens; *Naturaleza muerta*, de Snyders; *San Pedro penitente*, de G. de Crayer; *Descendimiento de la Cruz*, de Rubens; *Magdalena penitente*, de G. de Crayer; las *Libaciones del rey*, de Jordaens; *Cristo muerto, en las rodillas de la Virgen*, de Noort; el *Martirio de san Jaime*, de Van Dyck; la *Adoración de los Pastores*, de Van Oost; *Naturaleza muerta*, de Adriaensens; *Cristo en la Cruz*, de Janssens; *Caza del jabalí*, de P. de Vos; *Jaime le Roy*, de Van Dyck; *El triunfo de san Bernardo sobre Guillermo de Aquitania*, de Pepyn, y *Un caballero del Toisón de Oro*, de autor desconocido. En tres salas que comunican entre sí puede verse la Colección Carpeaux, consistente en bustos, dibujos, bocetos, pinturas, etc. Todas las obras del maestro llevan etiqueta roja. En la primera sala se ven una *Flora en cuclillas*, *Mme Carpeaux*, un *Esbozo del monumento de don Pedro*, *La toilette*, *Susana sorprendida en el baño*, y numerosos dibujos á la pluma y al lápiz. En la segunda sala existen el monumento de Wateau á *Valenciennes;* el *Nacimiento de Venus;* *Mlle Fiocre, bailarina de la Ópera;* *Recepción de Abd-el-Kader por Napoleón III en Saint-Cloud;* *Héctor implorando á los dioses en favor de su hijo Astyanax;* *Filocteto en Lemnos;* *La Santa Alianza de los pueblos;* *Retrato de pie del príncipe imperial;* *Mater Dolorosa*, y *Pescador napolitano de conchas*. En la tercera sala hay un *Busto del príncipe Stirbey*, protector de Carpeaux; *Fígaro;* *Amor herido;* el *Estío*, y *Pescadora*. En la sala de la escuela francesa moderna figuran una *Comida de bodas en Capri*, de Sain; *Desafío de oficiales*, de Chigot; *En la muerte* (episodio del sitio de Sebastopol), de Dawant; el *Naufragio*, de Tattegrain; *Mme A. Mérat*, de Schommer; *Los mineros*, de Roll; *Mlle Coroënne*, de Coroënne; *Harpingnies*, de Mlle Schvartze; *Bosque sombrío*, de Pointelin; el *Valle del Amance*, de Harpignies; *San Jerónimo*, de Henner; *Merodeadores sorprendidos*, de Harpignies; *Mme Saunier*, de Layraud; *El nogal viejo*, de Harpignies; *El invierno*, de Bretón, y *Una joven*, de Agache. La sala de pintura francesa del siglo XIX comprende el *Tonel de las Danaides* (grisalla), de A. de Pujol; *David vencedor de Goliat*, de Vincent; *Taller de A. Pujol*, de Grandpierre; *Retrato de mujer* (grisalla), de A. de Pujol; *El barranco*, de Charlet; *El juramento de Luis Felipe*, de Auvray: *San Roque en el cielo*, de Pujol, y *Adán y Eva*, de Romal. En la sala de pintura francesa del siglo XVIII pueden admirarse un *Luis XIV*, de autor desconocido; *Luisa Adelaida de Borbón*, de Franque; *El mariscal de Boufflers*, de Nattier; *El regreso del soldado á su hogar*, de Luis Watteau; *El coronel Bardo Bardi Margalotti*, primer gobernador francés de VALENCIENNES en 1677, con un hermoso marco de madera esculpida, de autor desconocido; *La velada*, de Pater; *Escenas campestres*, de Watteau; *Cabeza de niño*, de Fragonard; *Zorro bajo una encina*, de Pater; *J. P. Romal*, de Greuze; *Concierto campestre* y *Un descanso en el campo*, de Pater; *El escultor Ant. Pater* y *Conversación con los árboles de un parque* (estas dos telas son las únicas que el Museo de VALENCIENNES conserva del gran A. Watteau); *Mme de Julienne*, de De Troy; *Retrato de un personaje que se cree el Regente*, de Rigaud; *Nido de tórtolas*, de Pater; *Escenas campestres*, de Luis Watteau; *Retrato de mujer*, de Rigaud, y *Heroísmo de una virgen cristiana*, de Coypel. En otras salas pequeñas hay numerosos dibujos de Huberto Robert, A. de Pujol, Fragonard, Huet, Bouchardon y sobre todo de Antonio Watteau; acuarelas de Harpignies, Meissonier, etc. También es digno de citarse el Museo de Gustavo Crauk que contiene la obra de este artista y las colecciones legadas por él á su ciudad natal.

Luis XIV toma por asalto á Valenciennes (17 de Mayo de 1677)
Cuadro de Juan Alaux. (Museo de Versalles)

VALENCIENNES no tiene ninguna industria especial y la fab. de los famosos encajes, á los cuales la ciudad dió su nombre, hace más de sesenta años que ha desaparecido. No obstante, en algunas poblaciones de los alrededores existen aún varias manufacturas de esta clase. Hay también algunas fábs. de tejidos, sombreros, cables metálicos y tubería y papel, diversas forjas y aserraderos mecánicos. Finalmente, se encuentran refinerías de azúcar, destilerías, talleres de calderería y fábs. de cerveza, productos químicos, jabón, ladrillos refractarios, etc. Casi todos los establecimientos industriales están en los barrios de París

Encajes de Valenciennes
(Museo de Arte decorativo, París)

y Saint-Vaast. VALENCIENNES es centro de una red de ferrocarriles que la enlazan directamente con Douai (línea de París), Lila, Mons, Maubeuge, Aulnoye y Le Cateau, sin contar la l. f. de Somain á Péruwelz que

pasa por Anzin, á 1 km. NO. La estación, destruída en 1914, ha sido reconstruída totalmente. Una línea tranviaria eléctrica se dirige desde VALENCIENNES á Anzin, Raismes, Saint-Amand, Denain y Lourches; otra á Condé, y otra á Blanc-Misseron por Saint-Saulve y Onnaing.

Historia. VALENCIENNES, cuyo origen y nombre parecen debidos á uno de los tres emperadores romanos Valentino, Valentiniano ó Valente, tuvo en los siglos VII y VIII un Palacio real que en época del feudalismo quedó convertido en sede de un condado particular agregado en el siglo XI al condado de Henao. En el siglo XVI cayó en poder de España, abrazando sus habitantes la causa de la Reforma. Sitiada por Turena, acudió en su auxilio el príncipe de Condé. En 1677 Luis XIV personalmente la rindió, quedando en definitiva incorporada á Francia. En 1793 VALENCIENNES resistió durante cuarenta días al ejército angloaustriaco. Obligada á capitular, fué reconquistada el 27 de Agosto de 1794 por Schérer. En 1914 cayó en poder de los alemanes, quienes tuvieron que abandonarla el 2 de Noviembre de 1918. Durante este período quedaron totalmente destruídas 500 casas de la ciudad y en estado más ó menos ruinoso 4,165. VALENCIENNES está condecorada con la Legión de Honor.

Bibliogr. Francisco Enrique y Pedro d'Oultreman, *Histoire de Valenciennes* (Douai, 1629); Simón Le Boucq, *Histoire ecclésiastique de la ville et comté de Valenciennes* (1650); Caffiaux, *Essai sur l'organisation militaire de la ville de Valenciennes* (1770) y *Essai sur l'histoire municipale de Valenciennes* (1841); Hécart, *Biographie valenciennoise* (1843); L. Cellier, *Glossaire topographique de l'arrondissement de Valenciennes* (1859); V. de Courmaceul, *Études statistiques sur l'arrondissement de Valenciennes* (1861); Bonnier, *Statistique agricole et industrielle de l'arrondissement de Valenciennes* (1862); Cormoy, *Topographie souterraine du bassin houiller de Valenciennes* (1869); Pablo Marmottan, *Valenciennes au XVIIIe siècle* (1887) y *Ephémérides valenciennoises*, manuscrito de Dinaux, publicado en VALENCIENNES en 1888; Marcelo Monmarché, *Les guides bleus. France Nord et Est* (París, 1925).

VALENCIENNES (AQUILES). *Biog.* Naturalista francés, n. y m. en París (1794-1863). Comenzó á distinguirse por unas interesantes Memorias publicadas en los *Annales du Museum* y por una traducción de las *Observations de zoologie*, de Humboldt. En 1836 fué nombrado profesor de ictiología en el Museo de Historia Natural y en 1844 sucedió á Esteban Geoffroy Saint-Hilaire en la sección de zoología del Instituto, y en el mismo año fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias. Colaboró abundantemente en los *Annales* citados y fueron, además, en gran número las monografías y artículos publicados por él en otras revistas científicas. Se le debe una *Histoire naturelle des mollusques, des annélides et des zoophytes* (París, 1833); colaboró en el *Dictionnaire d'histoire naturelle*, de D'Orbigny, y en 1828 Cuvier lo asoció á la redacción de la *Histoire naturelle des poissons*, que continuó después de la muerte de aquél hasta que, por circunstancias imprevistas, hubo de suspenderse, en 1849, la publicación de esta hermosa obra, que comprende en 22 volúmenes la descripción de 5,000 especies.

VALENCIENNES (PEDRO ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés, n. en Toulouse el 6 de Diciembre de 1750 y m. en París el 16 de Febrero de 1819. Después de realizar sus primeros estudios en su ciudad natal, pasó á París, donde fué discípulo de Doyen. Viajó luego por Italia y en Roma se dedicó preferentemente al estudio de las obras maestras de Claudio Lorrain y de Poussin, cuya influencia se notó después en toda su producción. Á su regreso á París adquirió prontamente fama de hábil paisajista, habiendo fundado una escuela de paisaje clásico en la que contó con numerosos adeptos y siendo en su época uno de los mejores representantes del llamado «paisaje histórico». En 1789 fué nombrado miembro de la Academia Real de Pintura y en aquel mismo año expuso por primera vez en el *Salon*. Como escritor se le debe una obra: *Élements de perspectivé pratique à l'usage des artistes*. En el Louvre se conserva su mejor tela: *Cicerón descubriendo la tumba de Arquímedes en Sicilia*. Merecen citarse, además, en el Museo de Langres: *Paisaje con figuras;* en el de Périgueux: *La tempestad*, y en el de Toulouse, un *Paisaje histórico*, otro *Paisaje* y la *Leyenda de Belisario*.

VALENCIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Heyrieux; 650 h.

VALENCINA ó VALENCINA DEL ARCOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 423 e. y albergues y 1,782 h. *(valencineros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 32 e. y albergues aislados con 105 h. El censo de 1920 le asigna 2,009 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Sevilla, y está sit. á 7 kms. al O. de la capital, en la carr. de Sevilla á Salteras y Olivares y con est. f. c. á 4 kms. Produce aceite, cereales y vinos. Teléfonos, servicio de automóviles á Sevilla, Salteras, Olivares y Albaida; escuelas nacionales. Industria de fab. de aguardientes. Sindicato Agrícola Católico.

VALENCINA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1648. En 1928, y desde 1917, lo poseía don Manuel Solís y Desmaisières.

VALENCINA (AMBROSIO DE). *Biog.* Religioso, escritor y orador sagrado, español, n. en Valencina (Sevilla) el 5 de Noviembre de 1859 y m. en Sevilla el 24 de Mayo de 1914. Su nombre en el siglo fué Francisco Marín Morgado. Fomentaron su vocación y diéronle las primeras lecciones de humanidades los sacerdotes Fernando Díaz y José Pabón, cuyos sermones repetía cuando sólo contaba diez años de edad. En una de sus idas á Sevilla conoció al venerable padre Esteban de Adoin, misionero capuchino del cual se sigue la causa de beatificación, y la impresión profunda que le produjo la predicación de aquél determinó su vocación de ingresar en la orden Capuchina.

Ambrosio de Valencina

Tomó el hábito religioso en el convento de Sanlúcar de Barrameda el 21 de Octubre de 1879 y profesó el 24 de Octubre de 1880. Terminados sus estudios en 1886, fué elegido secretario provincial y á últimos de año y principios de 1887 hizo su viaje á Oceanía, acompañando al padre provincial. Vuelto á España, publicó *Mi viaje á Oceanía*, y fué nombrado superior de la residencia de Madrid y redactor de *El Mensajero Seráfico*. Después de brillantes exámenes había logrado el título de lector de filosofía y en 1889 fué nombrado vicario del convento de la Ollería. De entonces datan su novela *Lirios del valle*, que publicó en la *Revista Católica*, de Sevilla, y sus polémicas con *La Unión Democrática* y *El Graduador*. El Definitorio provincial le nombró cronista de la provincia el 3 de Enero de 1890; fué después guardián en el convento de la Magdalena y en el de Sanlúcar de Barrameda y nombrado lector de teología en 1893. En este convento escribió sus obras *La vida espiritual ó Cartas á Teófila sobre la vida interior del cristiano;* las *Cartas á sor Margarita*, y *Soliloquios*, que alcanzaron gran número de ediciones. Fué después provincial de la provincia de Toledo (1895). En este tiempo publicó su obra *Flores del claustro*. Asistió al Capítulo general celebrado en Roma y á su vuelta hizo la fundación de Granada en 1896. Por Decreto de

León XIII fué agregado al claustro de doctores del Seminario y Universidad Pontificia de Sevilla el 4 de Agosto de 1897. Hizo la fundación de Totana en 1898. Al terminar el trienio, en este último año, se hizo la división de las dos provincias de Valencia y Andalucía, siendo nombrado primer provincial de ésta y cabiéndole la gloria de ser el restaurador de la antigua Provincia Bética. Fundó en 1900 la revista *El Adalid Seráfico*, del que fué director hasta poco antes de su muerte, y en 1901 el obispo de Granada le nombró examinador sinodal de la diócesis. En este mismo año publicó *El Director perfecto y el Dirigido santo*, correspondencia epistolar entre el beato Diego José de Cádiz y su director, el padre Francisco Javier González, anotada por él; libro de los más interesantes de la mística española moderna. Fué elegido custodio general en 1902, dedicándose con mayor ahinco á la predicación hasta 1904. En este año empezó á escribir y publicar la *Reseña histórica de la Provincia de los Capuchinos en Andalucía*. Un episodio de la historia de la provincia le hizo escribir *Murillo y los Capuchinos*, y, en 1908, *Los Capuchinos de Andalucía en la guerra de la Independencia*. También publicó *Historietas piadosas*, en las que recopiló sus narraciones y cuentos, y *Poesías religiosas*, en que reunió todas sus poesías. Desde 1904 fué de nuevo elevado al provincialato durante dos trienios seguidos, y en este tiempo editó *Las siete palabras*, predicadas en 1907 en la Capilla Real de Madrid. En 1906 había sido nombrado predicador de la Real Casa. En 1908 realizó su segundo viaje á Roma para asistir al Capítulo general, donde fué elegido de la Comisión que había de reformar las Constituciones de la Orden, y allí permaneció trabajando en ello durante los primeros meses de 1909. Á su regreso á Sevilla fundó las misiones capuchinas de Santo Domingo, terminando su cuarto provincialato, siendo elegido primer custodio general en Noviembre de 1910. Fué nombrado después examinador sinodal y juez de las oposiciones á curatos verificadas en Sevilla en las cuales empleó los cinco primeros meses de 1911. Fué también mantenedor de los Juegos Florales de la Buena Prensa y publicó, finalmente, su obra *Preparación para el matrimonio*. Sus obras han alcanzado gran número de ediciones. Además de las citadas en el cuerpo de este artículo, merecen mencionarse: *Leyendas edificantes ó Historietas piadosas del peregrino de la capucha* (Sevilla, 1898); *Retórica elemental ó Lecciones de Literatura española* (1899); *La Salve explicada; Discurso en los Juegos Florales de la Buena Prensa en Sevilla* (1909); *Vida del Padre Caravante*, y numerosos artículos en *El Adalid Seráfico* (1900 á 1914) y en *El Mensajero Seráfico* (Madrid, 1883 á 1898).

VALENCINA (DIEGO DE). *Biog.* Religioso, orador sagrado y escritor, español, n. en Valencina de Alcor (Sevilla) el 14 de Febrero de 1862. Su nombre en el siglo fué Valentín Polvillo y Fernán de Novoa. Hizo sus primeros estudios de latín y humanidades en su pueblo natal bajo la dirección del sacerdote José Pabón y vistió el hábito de capuchino en 1881 en el convento de Santa María Magdalena de Masagrell (Valencia). Se ordenó de presbítero en Pamplona en 1886, donde había aprobado la teología y el derecho canónico, y concluyó la carrera en Arenys á fines de 1889. Desde entonces ha sido: dos veces presidente y tres guardián del convento de Sevilla; una guardián de los de Sanlúcar de Barrameda y Córdoba; tres maestro de novicios; otras tres custodio general, y otras tres definidor provincial; siete veces secretario provincial, y más de tres años ministro provincial de Andalucía; además de lector de teología moral, dogmática y derecho canónico. Ha tomado parte como vocal, con voz activa y pasiva, en tres Capítulos generales celebrados en Roma y en varios Congresos científicos y religiosos de España y del extranjero, y es miembro de la Cruz Roja y de la célebre Hermandad de la Santa Caridad, fundada por Miguel de Mañara; vicemayoral de la Divina Pastora, de Santa Marina de Sevilla; misionero apostólico de la *Propaganda Fide*; examinador sinodal de las diócesis de Guadix y León; caballero hospitalario de San Juan Bautista, y vicepostulador de la causa de canonización del beato Diego de Cádiz, Ha rehusado la mitra dos veces, por lo menos. Á VALENCINA debe su Orden la adquisición y restauración del convento de Sevilla, la reforma del de Sanlúcar de Barrameda, el edificio del de Córdoba, las fundaciones de Melilla y de la capilla sevillana de San José, hoy declarada monumento nacional. Su ocupación casi constante ha sido la predicación, pudiendo decirse que en Sevilla, por espacio de doce años, predicó diariamente, y en muy pocas poblaciones de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz se habrá dejado de oir su palabra elocuente y persuasiva. También ha predicado en Granada, Huelva, Málaga, Antequera, Ronda, Gibraltar, Madrid, Pamplona, San Sebastián, Valencia, Carcabuey, Limpias, Barcelona y en otras muchas ciudades de importancia. También cultiva con feliz éxito la literatura, los trabajos de investigación histórica y la crítica literaria; habiéndose acreditado como el mejor apologista de Cecilia Böhl de Faber, con los comentarios y notas que puso á su edición de *Cartas de Fernán Caballero*. La labor literaria de VALENCINA ha sido tan fecunda como interesante. Además de los artículos para periódicos y revistas y de las Pastorales para su provincia, ha publicado las siguientes obras: *Quinario del Cristo de Burgos* (que se venera en la parroquia hispalense de San Pedro) (Sevilla, 1885); *Catecismo sobre los enemigos del alma, compuesto por el beato Diego José de Cádiz, con prólogo del Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, arzobispo de Sevilla* (Sevilla, 1898); *Instrucción á los sacristanes por el beato Diego de Cádiz*, obra que, como las anteriores, dejó inédita su autor (Ronda, 1896); *Cartas de conciencia del beato Diego de Cádiz á su director espiritual don Juan José Alcover, coleccionadas y anotadas, y con una biografía del padre Alcover* (Sevilla, 1904); *Cartas interesantes del beato Diego de Cádiz al padre Francisco González, dominico, coleccionadas y anotadas y precedidas de la biografía del padre González* (Madrid, 1909); *Quince cartas familiares difusamente anotadas de Fernán Caballero* (Madrid, 1907); *Las siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo* (para niños), *de Fernán Caballero, con ligeras notas* (Sevilla, 1913); *Poema espiritual y devoto por el beato Diego de Cádiz* (Sevilla, 1916); *Sermón de Pasión predicado en la Catedral de Sevilla* (Sevilla, 1916); *Cartas de Fernán Caballero, con prólogo y notas* (Madrid, 1919); *Discurso de recepción en la Academia sevillana de las Buenas letras. Fernán Caballero y sus obras* (1925); *Memorias de un mirlo. Novela inédita de Fernán Caballero* (Sevilla, 1926); *Poesías inéditas*, en el que aparecen varias composiciones atribuídas á tray Luis de León (1928), etc. VALENCINA cultiva con amor y fortuna, las bellas artes, especialmente la pintura, sobresaliendo como restaurador de cuadros antiguos. En el convento de Capuchinos de Sevilla hay una buena colección, debida á su celo y labor constante, admirándose una preciosa *Magdalena*, de Van Dyck; dos cuadros de Goya, uno de Vicente López, varios de Murillo y de otras acreditadas firmas, como Roela, Zurbarán y Vallen. Sus conocimientos en arte retrospectivo hacen que su opinión en materias artísticas sea de gran estima.

VALENCITA. *Geog.* V. VALENCIA DEL MOMBUEY.

VALENCOGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de la Tour-du-Pin, cantón del Virieu; 630 h.

VALENI. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Muscel, á 44 kms. SSE. de Campu-Lungu; 1,500 h. (con el municipio). || Pobl. en el dep. de Oltu, á 39 kms. SE. de Slatina, en la oril. der. del Vede,

afl. izq. del Danubio; 2,000 h. (con el municipio). || Pobl. en el dep. de Valcea ó Valcii, á 19 kms. O. de Rimnicu Valcii, junto á un pequeño tributario der. del Olt ó Aluta, afl. izq. del Danubio; 1,000 h. (con el municipio).

VALENI. *Geog.* V. SOMKUT (NAGY).

VALENI DE MUNTE. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 27 kms. N. de Ploiesti, espléndidamente situada, junto á la oril. der. del Telejanu, tributario izq. del Prahova, afl. izq. del Ialomitza (cuenca del Danubio); 3,500 h. (con el municipio).

VALENIA. f. *Bot.* V. WALLENIA.

VALENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. de Vibraye; 900 h.

VALENOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Vega de Doña Olimpa.

VALENS. *Mit.* Nombre del segundo Merencio del cual habla Cicerón. Algunos autores dicen que fué padre de Trofonio.

VALENS (CARLOS VAN). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1683 y m. en París el 26 de Mayo de 1733. Fué discípulo de Constantino Francken y en 1703 pasó á Francia y se estableció en París, de cuya Academia de Pintura fué elegido individuo en 1726. Desempeñó el cargo de pintor ordinario del rey, para quien ejecutó numerosos cuadros de batallas y cacerías imitando el estilo de Felipe Wouverman, hasta el punto de que en estas obras no se ve ningún rasgo de talento original. Casó con la hija del escultor Sebastián Slodts en 1716. Obras suyas se conservan en los Museos de Dresde y Estocolmo. Firmábase también *Falens*.

VALENSI (SAMUEL I BEN ABRAHAM AL-). *Biog.* Talmudista en Zamora por los años de 1435 á 1487, emparentado con Abraham Zacento y discípulo del rabí Isaac Campanton, conocido por *El Gaon de Castilla*, según el significado hebreo de Gaon, que quiere decir «presidente de una academia religiosa». Dirigió una escuela talmúdica de la que salieron varios hombres célebres. Se conoce solamente una de sus obras: *Kelalí ha-Kal wa-Khomer* (Venecia, 1599).

VALENSI (SAMUEL II AL-). *Biog.* Político y guerrero judío de los siglos XV y XVI, n. en España, de donde salió en 1492 con ocasión de la expulsión de los judíos. Estableciόse entonces en Fez, donde fué el favorito del pueblo y del rey Abu-Said. Al frente de 1,400 guerreros combatió las tropas de la dinastía jerifiana que luchaban contra la familia reinante de los Merinitas, y los derrotó por completo frente á Ceuta. Más tarde pasó á establecerse en Azamor.

VALENSIN (AUGUSTO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Ha colaborado en la *Revue de Philosophie* y en *Dictionnaire apologétique de le Foi catholique*, defendiendo las tesis del espiritualismo católico. Debemos citar sus estudios más importantes: *Criticisme Kantien*, en el fascículo tercero de dicho *Diccionario; La théorie de l'expérience d'après Kant* (1908); *D'une Logique de l'action* (1913); *Notes de Philosophie* (1922); *A travers la métaphysyque* (París, 1925); *A la suite de Pascal. La dialectique des pensées* (París, 1926), etc.

VALENSISE (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Polistena, en Reggio de Calabria, en 1832. Cursó teología y abrazó el estado eclesiástico. Una vez doctorado en aquella facultad, fué nombrado profesor en el Colegio de teólogos de Nápoles; ocupó más tarde la sede episcopal de Nicastro y la arzobispal de Ossirinco. Le debemos diversos estudios de teología y filosofía escolástica, siendo los más conocidos: *Della vera e della falsa carità* (1864); *La Provvidenza divina custode della sovranità dei Papi* (1882); *Dell Estetica secondo i principii dell' Angelico Dottore Santo Tommaso* (1903); *Una difficoltà filosofico-teologica creduta insolubile* (1900); y en latín: *De Mente Divi Thomae quoad sufficientiam probabilitatis in judiciis moralibus expositio* (1891), é *In doctrinam S. Thomae Aquinates de futura hominum ressurrectione enarratio* (1900). Cultivó también los estudios históricos, especialmente los relacionados con la historia del Papado. Pertenecen á este grupo: *Il vescovo di Nicastro, poi Papa Innocenzo IX e la Lega contra el Turco* (1898); *Omaggio a Pio IX* (1871); *Monografia di Polistena* (1863); *Dell' origine e vicende di S. Giorgio Morgeto* (1882), y *Note di storia calabrese* (1901).

VALENSOLE. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Alpes (Francia), dist. de Digne. Comprende 4 municipios con 4,650 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á unos 560 m. de altitud y á 35 kms. SO. de Digne, en una colina que domina una de las ramas del riach. de Laval ó torrente de Valensole, afl. der. del Verdon (cuenca del Ródano por el Durance); 1,900 h. (2,800 con el municipio). VALENSOLE es patria de San Maieul, abate de Cluny, del profesor Renouard, del erudito Chaudon y del almirante Villeneuve, el vencido en Trafalgar.

VALENTA. *Farm. Preparados de Valenta.* Mezclas de ictiolsalicilo de Rhoden con diferentes medicamentos. El ictiolsalicilo es una combinación de ictiol con 25,33 ó 50 por 100 de salicilato sódico, que también se prepara en forma de polvo; la primera mezcla es pardoobscura, la segunda pardoclara y ambas son muy higroscópicas. Según Rhoden, mezcladas con dermosapol se emplean al exterior. Para el uso interno Rhoden recomienda el ictiolsalicilo al 50 por 100 en forma de píldoras, para la curación de diversas afecciones. Las píldoras de reabsorción del doctor Valenta se preparan de varias clases. El núm. 1 contiene intiolsalicilo con masa diurética; el núm. 2 contiene atoxilo; el núm. 3, cinamato sódico; el núm. 4, litio; el núm. 5, pentóxido de vanadio, y el núm. 6, bálsamo del Perú.

VALENTA. *Mit.* Divinidad femenina á la que rendían adoración los primitivos habitantes de Italia. Fué asimismo el primer nombre de la ciudad de Roma.

VALENTA (EDUARDO). *Biog.* Químico austriaco, perteneciente á una familia originaria de Italia, n. en Viena en 1857. Se educó en Viena, donde se graduó de doctor en filosofía. En 1881 fué profesor de tecnología y de química orgánica. Ha presidido, como profesor de fotoquímica, la sección de enseñanza gráfica y experimental de Viena; pertenece á distintas corporaciones científicas y está en posesión de varias condecoraciones, como la encomienda de Francisco José, oficial correspondiente de la Academia Francesa, etc. Ha publicado: *Die Klebe- und Verdickungsmittel* (Cassel, 1884); *Die Photographie in natürlichen Farben* (Halle, 1894); *Versuche über Photographie mittels der Röntgenschen Strahlen* (Viena, 1896); *Die Behandlung der für den Auscopirprozess bestimmten Emulsionspapiere* (Halle, 1896); *Photographische Chemie und Chemikalienkunde* (Halle, 1898 y 1899); *Die Rohstoffe der graph. Druckgewerbe* (Viena, 1904), y *Beiträge zur Photochemie und Spectralanalyse* (Viena, 1904). Débesele, además, una enorme labor en el terreno de la fotoquímica y la fotografía en todas las aplicaciones de su época, que se halla en las principales revistas científicas: *(Chemiker Zeitung; Ann. Phys*, de Drude; *Jahrbuch f. Photographie*, de Eder; *Oesterr. Chemikerzeitung; Photogr. Corresp.; Akad. Ber. Wiens; Zeitschr. Chem. Ind.; Zeitschr. f. d. Landw, Gewerbe*, etc.), en las que insertó luminosos artículos sobre el espectro ultravioleta del azufre; los rayos Röntgen; la prueba de las tintas de imprenta ante los efectos de la luz; obtención del asfalto sulfurado; la tiosinamina como fijador; el papel de coloidina; obtención del papel de gelatina; inalterabilidad de la longitud de onda en el espectro de chispa y en el de arco, etc.

VALENTANO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Roma, circ. y á 30 kms. NO. de Viterbo, sit. á 521 m.

de altitud, cerca de la rib. occidental del lago de Bolsena; 2,500 h. (3,197 con el municipio). Antiguo castillo Rocca, de los Farnesio, con una torre octogonal, restos de las murallas; buen Palacio municipal y una hermosa plaza llamada de Cesare Battisti, desde la que se domina un panorama espléndido sobre el lago de Bolsena, la cuenca del cráter del Valentano y la Amiata en el horizonte.

VALENTE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Espirito Santo, dist. de Rio Pardo.

VALENTE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ayutla; 20 h.

VALENTE (ABURNO). *Biog.* Jurisconsulto romano, que floreció en la primera mitad del siglo II de nuestra era, reinando el emperador Antonino Pío. Es autor de los *Fideicommissa*, siete libros cuyos extractos se encuentran en el Digesto.

VALENTE (ANTONIO). *Biog.* Organista italiano, n. en Nápoles, á quien, por haber perdido la vista, sus compatriotas llamaban *Cieco*. Fué organista en Nápoles en la segunda mitad del siglo XVI. Ha publicado una colección de piezas para órgano intitulada: *Versi spirituali sopra tutte le note, con diversi capricci per suonar negli organi* (Nápoles, 1580).

VALENTE (ANTONIO DIONISIO DE CONTO). *Biog.* Astrónomo portugués, n. y m. en Lisboa (1800-1867). Con su hermano Mateo Valente de Conto colaboró en las *Ephemerides nauticas*, que mandó redactar la Academia de Ciencias de su país.

VALENTE (ANTONIO LOPES DOS SANTOS). *Biog.* Escritor portugués, n. en Certá en 1839 y m. en Lisboa en 1896. Estudió el derecho en la Universidad de Coimbra, donde se graduó en 1859 y ejerció después varios cargos administrativos. Dominaba el latín, el griego y el italiano; por sus estudios profundos en la primera de estas lenguas era conocido en Coimbra con el sobrenombre de *Cicerón*. Publicó en latín un libro en prosa y verso titulado *Carmina*, tradujo varias novelas, dió á la estampa un *Diccionario contemporaneo da lingua portugueza* y de su primera juventud se recuerda un volumen de poesías con el título de *Primicias*. Fué distinguido filólogo y uno de los amigos íntimos de Juan de Deus, en el estilo del cual escribió algunos sonetos que le dieron gran renombre. Colaboró con Antonio Javier Rodrigues Cordeiro y Tomás Ribeiro en la *Anthologia grega*, de la que sólo se publicó una pequeña parte.

VALENTE (ANTONIO SEBASTIÁN). *Biog.* Prelado portugués, n. en Puerto de Santa María (España) el 20 de Enero de 1846 y m. en Goa el 26 de Enero de 1906. Hizo sus estudios en Beja y Lisboa y doctoróse en teología en la Universidad de Coimbra en 1875, de la cual fué después profesor en dicha facultad. En 1881 fué nombrado arzobispo de la diócesis de Goa, y en 1886 fué promovido á patriarca de las Indias, al crearlo León XIII en su bula *Humanae salutis auctor*. En tal cargo procedió siempre como hábil diplomático y excelente patriota. Se le deben importantes mejoras en el seminario de Rachol, al que dotó de una cátedra de filosofía, otra de química y de un laboratorio de historia natural, y presidió en varias ocasiones el consejo de gobierno del Estado de la India.

VALENTE (AURELIO VALERIO). *Biog.* Usurpador romano del siglo IV, á quien Licinio asoció al Imperio después de la batalla de Cibalis (314); pero algunos meses después, cuando hizo la paz con Constantino, le mandó dar muerte.

VALENTE (FLAVIO). *Biog.* Emperador romano, n. en Cibalis (Panonia) en 328 y m. en Andrinópolis en 378. Era hijo del conde Graciano y hermano menor de Valentiniano I, quien, de oficial de palacio que era en tiempos de Juliano, lo elevó al trono como corregente encargándole del gobierno del Oriente del Imperio en 364. Abrazó el arrianismo, y sus generales llevaron á cabo algunas campañas con no mediana fortuna. En 366 sofocó el alzamiento de Procopio, allegado de Juliano, y terminó con una paz honrosa para él una guerra con los visigodos (367-369). Hizo con feliz éxito la guerra contra el rey persa Sapor, que llenó casi todo el tiempo del gobierno de VALENTE. El acontecimiento principal de su reinado fué el establecimiento de los godos en el Imperio, en el que les cedió tierras para efectuarlo, pero al poco tiempo aquéllos formularon exigencias insoportables y VALENTE vióse obligado á combatirles. Los visigodos le infligieron en Andrinópolis (9 de Agosto de 378), una terrible derrota en la que el propio VALENTE halló la muerte mientras huía. Fué un fanático arriano, que contribuyó poderosamente á la propagación del arrianismo en Oriente y no cesó de perseguir á los católicos. Su crueldad fué extremada, citándose como ejemplo el que mandó matar á todos los personajes cuyo nombre co-

Moneda de bronce de Aurelio Valerio Valente

Medalla de Flavio Valente

menzaba por *Teo*, porque le habían profetizado que empezaría con esta sílaba el nombre de su sucesor, lo que en realidad fué así, pues le sucedió Teodosio.

VALENTE (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Lisboa y m. en Roma en fechas que desconocemos. Fué profesor de teología y filosofía en Evora y revisor del libro bibliográfico de la Compañía de Jesús en Roma. Dejó un trabajo titulado: *Concordiam juris Pontificii cum Caesareo et cum geologica ratione de causis et effectibus Divini et humani juris in genere ad titulos de Summa Triniate*, etcétera (París, 1654).

VALENTE (G.). *Biog.* Compositor italiano, cuyos datos biográficos se desconocen, recordándose únicamente su drama lírico *Roberto de Gherardini*, estrenado en Molfetta en 1865; la ópera bufa *La festa dell' Archiello*, estrenada en Nápoles, y otra obra de la misma índole y estrenada en la misma capital en 1875 titulada *I cabalisti di prima forza*.

VALENTE (JAVIER). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles y que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudió música en el Conservatorio de la *Pietà* y fué maestro de capilla de la iglesia de San Francisco Saverio de esta ciudad y profesor del mismo Conservatorio. La biblioteca del Conservatorio de Nápoles posee en manuscrito de este maestro: *Improperi a cuatro voci pel venerdi santo; Messa a 4 voci e più stromenti; Messa a 5 voci e più stromenti; Tratti delle tre profezie del sabato santo; Vespere del sabato santo a 4 voci col basso continuo; Credo a 4 voci con organo; Oratorio per il S. Natale a più voci e più stromenti*, y Ejercicios de solfeo á 4 voces.

VALENTE (JOSÉ MARÍA DOS PASSOS). *Biog.* Autor dramático portugués, n. en Lisboa el 5 de Marzo de 1841. Cítanse entre sus obras, estrenadas en los teatros *Gymnasio* y *Trindade: O rascunho; Revista Homoepathica; O senhor está no club; Os amazonas do Tormes,* y *Tres noivos distinctos e um so verdadeiro.*

VALENTE (JUAN). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles hacia el año 1825 y m. en fecha que desconocemos. Estudió en el Colegio Real de Música de *San Pietro a Magella* y fué discípulo de Mercadante en la composición. En 1844 se representó en el teatro *Nuovo* una ópera suya intitulada *L' Invitato ad una festa di maschera.* En 1846 estrenó en el mismo teatro *Il Sarto da donna.*

VALENTE (VALERIO). *Biog.* Usurpador romano, uno de los Treinta Tiranos, m. en 269. Galieno le nombró procónsul de Acaya, cuando una parte del Oriente se sublevó en favor de Macrino, y éste, que temía á VALENTE y le odiaba personalmente, dió orden á Pisón de sorprenderle y quitarle la vida en 260. VALENTE, al saberlo, se apresuró á revestirse él mismo de la púrpura y marchó al momento contra Pisón, que había hecho otro tanto en Tesalia, logrando deshacerse de él. Esta muerte fué seguida bien pronto de la suya, pues al cabo de seis semanas de reinado fué asesinado por sus mismos soldados.

VALENTE (VETTIO). *Biog.* Astrólogo griego, originario de Antioquía, que según unos vivió en la primera mitad del siglo II de nuestra era, y según otros fué contemporáneo de Constantino *el Grande.* Escribió muchas obras, pero no han llegado hasta nosotros más que dos, que llevan por título: *Antología genetliaca* y *De la puesta de los astros.*

VALENTE (VICENTE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Corigliano, cerca de Cosenza, en 1855. Es autor de varias operetas, tales como: *I granadieri* (Turín, 1889); *Donna Paquita* (Nápoles, 1893); *La sposa di Charolles* (Roma, 1894); *Rolandino* (Nápoles, 1898); *L' usignuolo* (Nápoles, 1899), etc., y se ha distinguido notablemente por su fecundidad é inspiración en el género de canciones de sabor popular napolitano, llegando á ser uno de los más populares de la región.

VALENTE DE CONTO (MATEO). *Biog.* Matemático portugués, hermano de Antonio Dionisio, n. y m. en Lisboa (1806-1863). Fué teniente coronel de artillería, socio de la Academia de Ciencias y colaboró con su hermano en las *Ephemerides nauticas,* correspondiéndole la parte comprendida entre los años 1836 y 1862.

VALENTI (GHINO). *Biog.* Economista italiano, n. en Macerata el 14 de Abril de 1852. Es abogado, profesor de economía política en la Universidad de Padua y profesor de economía aplicada á la agricultura en la Escuela Superior Agraria de Bolonia. Pertenece á la Academia de los *Lincei* de Roma y fué nombrado caballero de la Corona de Italia. Se le debe: *Il rimboschiamento e la proprità colletiva nell' Appennino marchigiano* (1887); *L' acceleramento delle peregnazione fondiaria nelle provincia di Macerata* (1888); *L' economia rurale nelle Marche.* I. *L' agricoltura* (1888); *L' enfiteusi e la questione agraria* (1889); *La teoria del valore* (1890); *A proposito della crisi edilizia nella città di Roma* (1890); *Le idee economiche di Gian Dom. Romagnossi* (1890-91), interesante por conocer este aspecto de la ideología del sensista italiano; *Le forme primitive e la teoria economica delle proprietà* (1892); *Lavoro produttivo e speculazione* (1892); *La campagna romana e il suo advenire economico e sociale* (1893); *L' agricoltura e la classe agricola nella legislazione italiana* (1894); *Indole ed importanza dell' economia rurale* (1894); *Il reordinamento delle borse di commercio* (1894); *Il latifondo e la sua possibile trasformazione* (1894); *La base economica della teoria della rendita* (1895-96); *Economia politica* (1897-98); *Alcune osservazioni sulla rendità fondiaria* (1898); *Il dazio sul frumento e l' agricoltura italiana* (1898); *Il sistema tributario in reluzione all' esercizio della agricoltura* (1898); *La rendita della terra in rapporto alla distribuzione della ricchezza e al progresso della cultura* (1898); *Le scala mobile del dazio sul grano* (1898); *Economia politica* (1898-99), etc.

VALENTI (JULIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Siena el 18 de Julio de 1860. Fué profesor en las Universidades de Camerino, Perusa y Catania y desempeñó después la cátedra de anatomía humana en la Universidad de Bolonia y de anatomía en el Instituto de Bellas Artes de la misma ciudad. Se le debe: *Sopra gli organi rudimentali del corpo humano* (1885); *Sopra le fossette laterali del fresculo del prepuzio* (1887); *Sullo sviluppo delle capsule surrenali nel pollo ed in alcuni mammiferi* (1889), y *Contributo allo studio delle scissure cerebrali* (1890). En colaboración con José D' Abundo escribió: *Sulla vascolarizzazione cerebrale di alcuni mammiferi in varie epoche della vita embrionale ed extrauterina* (1890); *Sullo sviluppo dei prolungamenti della pia madre nelle scissure cerebrali* (1891); *Contributo alla istogenesi della cellula nervosa e della nevroglia nel cervello di alcuni pesci condrostei* (1891); *Intorno ad una anomalie di sviluppo dell' uovo umano* (1892); *Le ipotesi in anatomia umana* (1892); *Lezioni elementari di embriologia applicata alle scienze mediche* (1893); *Miologia* (1893); *Angiologia* (1894); *Intorno ad un prodotto abortivo con embrione atrofico* (1894); *Sulla origine e sul significato delle ipofisi* (1895); *Sopra un caso di ciclopia nell' uomo, notevole per alcune anomalie concomitanti* (1895); *Sopra alcune generalità che riguardano la evoluzione delle cellule* (1895), é *Il trasformismo e la scienze biologiche* (1896). En colaboración con Gustavo Pisonti, escribió: *Sopra un mostro gastro-acefalo umano* (1896); *Un repido sguardo alle teorie biologiche generali* (1897); *Sopra i primitivi rapporti delle estremità cefaliche della corda dorsale e dell' intestino* (1898); *Sopra le prime fasi di sviluppo degli arti* (1899), y *Sopra l' odierno indirizzo dell' anatomia* (1899).

VALENTI (JULIO). *Biog.* Oculista italiano contemporáneo, profesor de oftalmología en la Universidad de Roma. Entre otras obras se le debe: *Il tracoma, studio critico e distribuzione geografica in Italia* (1900); *La profilassi del tracoma e scuole per tracomatosi,* Memoria que obtuvo medalla de oro en el concurso *Carlos Speranza* de la Facultad de Medicina de Parma en 1903, y *Manuale di tecnica operatoria oculistica per medici e studenti.*

VALENTI (LUIS). *Biog.* Escritor italiano, n. el 15 de Diciembre de 1845. Es profesor de literatura italiana y presidente del Instituto técnico Leonardo de Vinci de Alejandría. Se le debe: *Precetti di lingua e lettere italiane* (1878); *La riforma degli studi secondari in Italia* (1885), y *Sull' istruzione secondaria in Italia: considerazioni e proposte* (1885).

VALENTÍ (ANDRÉS AVELINO JOSÉ PELEGRÍN). *Biog.* Pianista y compositor español, m. en Barcelona el 10 de Noviembre de 1899. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de París, donde ingresó en 1849 y tuvo por maestros á Elwart y á Carafa. Una vez terminados se dedicó á la enseñanza y á la composición, habiendo estrenado en Madrid y Barcelona las óperas *El Colegial* y *Don Serapio de Bobadilla.* En 1879 estrenó en la Ópera Cómica de París *Embrassons nous, Folleville,* que no obtuvo buena acogida. Es autor, además, de un *Stabat Mater* y un oratorio titulado *Judith,* y publicó, entre otras obras, un *Método de solfeo,* una *Misa pastoral* á 3 voces, con acompañamiento de piano y órgano; un *Domine salvum* y algunas melodías, como *La Colombe, Malfilatre,* etc.

VALENTÍ (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Escritor español, n. en Palma de Mallorca y m. en 1924. Fué licenciado en filosofía y letras. En 1887 fué premiado en el Centenario de san Agustín por su *Ensayo para una Biblioteca de escritores agustinos españoles* y obtuvo mereci-

das distinciones en otros certámenes, como el Calasancio celebrado en Barcelona en 1899. Fué miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, desempeñó numerosas veces el cargo de competente en los tribunales de oposición á cátedras de Institutos, y se le debe, entre otros trabajos: *El padre Juan de Mariana: noticia histórica de su vida y escritos* (Palma, 1888); *Fray Juan Pérez de Marchena* (1890); *Fray Luis de Granada* (Palma, 1890); *Belén, ó sea meditaciones sobre el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo* (Palma, 1892); *Meditaciones sobre la Eucaristía* (Palma, 1892); *Novena en honor de san Marcial* (Palma, 1898), etc.

VALENTÍ (TADEO). *Biog.* Abogado español, m. en Palma de Mallorca en 1511. Ejerció la abogacía con mucho lucimiento, cultivó la literatura y fué muy aficionado á los ejercicios de caballería á que se dedicaban los nobles de su tiempo, mereciendo el ser apodado *Justador famós*. Se le debe: *Sumari é repertori de las franqueses é privilegis del Regne de Mallorques*, precioso códice conocido con el nombre de *Valentina vella*.

VALENTÍ Y CAMP (SANTIAGO). *Biog.* Sociólogo y político español, n. en Barcelona el 18 de Diciembre de 1875. Siendo muy joven ingresó en el partido republicano que a au illaba Salmerón. Ha sido diputado provincial y co ncejal del Ayuntamiento de Barcelona, al que representó en el Congreso de Antropología Criminal de Turín (1906). Ha colaborado en *La Publicidad*, *El Progreso*, *El Liberal* y *Las Noticias*, de Barcelona; en *Nuevo Mundo*, de Madrid, y en otras publicaciones. Ha fundado y dirigido en Barcelona la *Biblioteca de Novelistas del siglo XX*, la *Biblioteca Sociológica Internacional* y la *Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea*. También se debe á su iniciativa la *Biblioteca de Escritores Contemporáneos* y ha dirigido la *Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales*. Entre sus obras deben mencionarse: *Bosquejos sociológicos*, con prólogo de Alfredo Calderón (Madrid, 1899); *Premoniciones y advertencias*, con prólogo de Bonilla y San Martín (Barcelona, 1907); *Atisbos y disquisiciones* (Barcelona, 1908); *La Antropología criminal y las disciplinas afines* (Barcelona, 1908); *La democracia social alemana y su organización* (Barcelona, 1910), y *Vicisitudes y anhelos del pueblo español*, con prólogo de Dorado Montero (Barcelona, 1911). También fué redactor de *El Diluvio*. Además de las obras citadas, ha escrito: *Las sectas y las sociedades secretas á través de la Historia*, en colaboración con Enrique Massaguer (Barcelona, 1913-23); *Ideólogos, teorizantes y videntes* (Barcelona, 1913), y *Las reivindicaciones femeninas*, con prólogo de Regina Lamo; volumen que contiene un apéndice en el que figuran 3,150 obras relacionadas con el problema femenino, y tiene en prensa otro volumen titulado *Eva redimida y redentora*, que también contiene un apéndice con más de 3,000 fichas bibliográficas. Actualmente (1929) colabora en *El Día Gráfico* y es redactor de *La Noche*, de Barcelona. Pertenece al partido socialista y es uno de los redactores del semanario *Justicia*. Ha dado numerosas conferencias y cursillos de divulgación cultural. Es presidente del Ateneo Socialista de Barcelona.

VALENTÍ Y VIVÓ (IGNACIO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Villanueva y Geltrú en 1841 y m. en Barcelona el 31 de Agosto de 1924. Cursó la carrera de médico en la Universidad Central y se doctoró en 1865. En 1875 ganó por oposición la cátedra de medicina legal y toxicología de la Universidad de Barcelona, que desempeñó hasta 1918, en que se le jubiló. Fué socio de número de las Reales Academias de Medicina y Cirugía y de Ciencias y Artes y fundador de la Academia de Higiene de Cataluña y del Instituto de Medicina Legal y Forense, de Barcelona. En 1866 fundó el periódico *La Independencia Médica*. Publicó numerosos trabajos científicos, entre ellos: *La Asociación Española para el progreso de las Ciencias* (1869); *Curso elemental de Medicina legal* (1873); *Ensayos prácticos de Toxicología experimental* (1873); *Método de enseñanza de Medicina legal* (1875); *Tratado de Toxicología general y descriptiva* (1878); *Atlas de Microquímica y Fitografía* (1878); *La Biología en la legislación* (1881); *Plan de reforma de la enseñanza oficial y libre de las ciencias biológicas; Locura y alcoholismo* (1885); *La experimentación toxicológica* (1892); *Tratado de antropología médica y jurídica* (1889-94); *Biología y Política* (1889); *Antropología popular* (1894); *Trabajo y salud* (1895); *Un mestre català, metge antropòlech del sigle XVI, Geroni Merola* (1899); *La intoxicación en la industria moderna* (1900); *El Alcoholismo-Pandemia* (1900); *Antropología social* (1901); *Toxicología popular* (1903); *Función social de la Universidad moderna; La sanidad social y los obreros* (1905); *Cooperación y mutualidad sanitarias* (1906); *Sanidad mental y civilismo* (1907); *Acción sanitaria integral* (1907); *Herencia y trabajo* (1907); *Enseñanza y aprendizaje* (1908); *La obra de César Lombroso* (1909); *Frenocomios nacionales* (1907-10); *Eugenesia y biometría* (1910); *Sanidad y profilaxia* (1910), y *Criminales lujuriosos y agresividad psicosexual* (1911). Además de las citadas, publicó las siguientes obras: *L'asociació obrera* (Barcelona, 1902); *La precocité dans la criminalité* (Turín, 1906); *Sindicación futura* (Barcelona, 1909); *Un aspect actuel de l'Anthropologie criminelle dans la Législation et la Procedure internationales* (Heidelberg, 1911); *Asesinos suicidas*, nota de antropografía analítica (Barcelona, 1915 y 1916); *Evolución histórica de la Medicina* (Barcelona, 1923), y *Juan Fragoso: médico cirujano del siglo XVI* (Barcelona, 1924).

Bibliogr. Elías de Molins, *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1895).

VALENTIA. *Geog.* Isla de la costa occidental del condado de Kerry (prov. de Munster, Estado Libre de Irlanda), en la entrada de la gran bahía Dingle. Se halla separada de la gran tierra al N. y al E. por el Valentia Harbour y al SE. por un estrecho de 1,600 m. de anchura. Mide unos 10 kms. desde la Punta Bray, al OSO., en el mar, al abra Valentia (51° 55′ de lat. N. 10° 19′ 1″ de long. O.) al ENE.; tiene una anchura media de 3 kms., una super. de 26 kms.² y forma un municipio de unos 2,000 h. En la Punta Campbell, á la entrada S. del abra, se encuentra un faro á 16'5 m. sobre alta mar, visible á 17 kms. El abra Valentia, completamente abrigada contra los vientos del O., es el anclaje más seguro del condado y el más occidental del Reino Unido. De allí parten cuatro cables transatlánticos á la América del Norte, tendidos de 1865 á 1875, el más antiguo de los cuales termina á los 3,627 kilómetros en la bahía de la Trinidad, en la oril. E. de Terranova. Hay también otro cable á Emden (Alemania). Est. meteorológica de primer orden. VALENTIA, debido á su proximidad del *Gulf Stream*, disfruta de un clima excepcionalmente suave; sus temperaturas medias en invierno son apenas inferiores á las de la estación de las Sanguinaires, en la costa de Córcega. La isla tiene importantes canteras de esquistos.

VALENTÍA. F. **Vaillance.** — It. **Valentigia, prodezza.** — In. **Bravery.** — A. **Tagferkeit.** — P. **Valentia.** — C. **Valentía, virior, esfors.** — E. **Braveco.** (Etim. — De *valiente*.) f. Esfuerzo, aliento, vigor. || Hecho ó hazaña heroica ejecutada con valor. || Expresión arrogante ó jactancia de las acciones de valor y esfuerzo. || Gallardía, arrojo feliz en la manera de concebir ó ejecutar una obra literaria ó artística, ó alguna de sus partes. || Acción material ó inmaterial esforzada y vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. || Sitio público de Madrid y de otros pueblos de Castilla, donde antiguamente se vendían zapatos viejos, aderezados y compuestos, que se llamaban *de la* VALENTÍA.

PISAR DE VALENTÍA. fr. fig. Andar con arrogancia y con afectación de fortaleza.

VALENTIENSE. m. *Geol. estrat.* Denominación estratigráfica de la era paleozoica, período silúrico, grupo del gotlandiense, correspondiendo al llandovery ú oswegiense de los Estados Unidos, que descansa sobre el caradoc del ordoviciense y soporta el wenlock ó salopiense. Valentia era muy antigua provincia del S. de Escocia; en ella las pizarras negras ofrecen hasta 14 zonas paleontológicas; son sincrónicas al velentiense en el centro del País de Gales las pizarras de Tarannon en parte, de mucho espesor y con sólo *Graptolites*. Aparte de Welshpool, las facies conchíferas aparecen y son las que se encuentran en las pizarras y areniscas de Llandovery, del que se tomaba el nombre antiguo del piso, muy fosilífero.

VALENTIGNEY. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. y á 2 kilómetros S. de Audincourt, sit. junto á la rib. der. del Doubs, en la confl. del Glan (cuenca del Ródano por el Saona), á 340 m. de altitud; 2,300 h. (2,800 con el municipio). Gran fab. de quincallería en VALENTIGNEY y en la localidad de Beaulieu, sit. á 1 km. S. cerca de la oril. der. del Doubs.

VALENTIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Aube, cant. y á 7 kms. NNE. de Brienne, sit. en el valle del Brevonne, afl. izq. del Voire (cuenca del Sena por el Aube), á 120 metros de altitud; 200 h. Est. de cruce de los f. c. de

Valentigny.— La cruz del Cementerio

Troyes á Saint-Dizier y de Jessains á Vitry-le-François.

VALENTIM. *Geog.* Cordillera del Brasil Septentrional, al E. del Est. de Maranhão. Se extiende en una longitud de 55 kms. de ESE. á ONO., entre São José de Parnahyba, junto á la rib. izq. del Parnahyba del Norte (frente á Theresina) y la rib. der. del Itapicuru. || Sierra del Est. de Espirito Santo, en el mun. de Cachoeiro do Itapemirim. || Isla del río Madeira, tributario de la marg. der. del Amazonas. || Río del Est. de Minas Geraes. Es el mayor de los afluentes del río Soledade, afl. der. del Maranhão, el cual lo es del Paraopeba.

VALENTIM NUNES. *Geog.* Nombre primitivo de la isla de Boi, en el Est. de Espirito Santo (Brasil).

VALENTÍN. m. Nombre propio de varón.

VALENTÍN. *Folk. La fiesta de San Valentín.* El escritor protestante francés Maximiliano Misson describe, en su libro *Mémoires et observations faites par un voyageur en Angleterre* (La Haya, 1698), la fiesta de San Valentín tal como se celebraba en Inglaterra: «La vigilia del 14 de Febrero, día de San Valentín, época en que toda la naturaleza viviente tiende al desarrollo, los jóvenes, en Inglaterra y en Escocia, en virtud de una antiquísima costumbre, celebran una fiesta que tiende al objeto dicho: muchachos y muchachas escriben cada uno su nombre en billetes separados, los arrollan y luego los sortean, tomando las muchachas los billetes de los muchachos y viceversa, de modo que cada uno de éstos encuentra una joven, á la que llama su *Valentina*, y cada moza un muchacho, al que llama su *Valentín*. De este modo cada uno tiene un doble Valentín y una doble Valentina, pero el Valentín se dedica más intensamente á la Valentina que le ha tocado en suerte que á la Valentina á la que él ha tocado en suerte. Asociados los concurrentes en diversas parejas, los Valentinos dan bailes y presentes, llevan durante algunos días sobre el corazón ó en la manga los billetes de sus Valentinas y á menudo el amor se cuela sin darse cuenta. Esta pintoresca ceremonia se practica diversamente en las varias provincias y según la mayor ó menor formalidad de las Valentinas. También se acostumbra tomar por Valentín ó Valentina al primer mozo ó la primera moza, respectivamente, que se encuentra en la calle ó en otro sitio en dicho día.»

Para el extranjero, al que, por regla general, no se admite sino con cierta reserva en las fiestas y juegos de familia en Inglaterra, lo más notable y que más salta á la vista, en cuanto á la fiesta de San Valentín se refiere, es el sinnúmero de cartas que se cambian, el 14 de Febrero, entre Valentinos y Valentinas. Estas epístolas, de ellas unas serias, otras festivas, se escriben en hermoso papel de color, adornado de arabescos y emblemas, y son tantas en número, que sólo en Londres doblan el de los despachos en Correos. Southey, en una de sus notas para sus *Espriella's letters*, escribía en 1813, en Keswick, pequeña población de 3,000 ó 4,000 habitantes: «Se han echado en el Correo 250 *cartas valentinas*.» Algunas de estas epístolas en verso se citan en las antologías, entre los madrigales, los epigramas y las cartas á Cloris, del siglo XVIII. Chaucer en el antiguo idioma anglonormando, Buchanan en latín, Shakespeare y Benjonson hablaron de la fiesta de San Valentín, como también Gray, Goldsmith y otros poetas más modernos. Dada la ceremoniosa severidad del clero protestante inglés, en algunos sermonarios se halla denunciada la fiesta de San Valentín como de cuño á la vez papista y pagano, haciéndola derivar de las extravagancias que se permitían en la antigua Roma durante el mes de Febrero. San Francisco de Sales miró esta tradición desde un punto de vista análogo al exhortar á las jóvenes piadosas á poner en los billetes de la vigilia de San Valentín el nombre de un santo en vez del de un mozo, y dedicarse á las virtudes que habían abierto las puertas del cielo al que la suerte les designaba como recomendado á su imitación. Lo que intriga tanto á los protestantes como á los católicos en el patronazgo atribuído á san Valentín es que no se registra en la vida del santo hecho ninguno que indique que pudo ser el protector de los tiernos sentimientos y las galanterías provocadas por la celebración, por cierto tan profana, de su fiesta. El teólogo y escritor Wheatley quiso dar de esto una explicación en 1744 en su comentario al *Manual de oraciones* del anglicanismo: San Valentín fué un hombre admirable y tan célebre por su amor y su caridad *(his love and charity)*, que de aquí viene la costumbre de escoger, el día de su fiesta, un Valentín y una Valentina. El autor del artículo *Les saints et les fêtes du calendrier anglican* (*Rev. Britannique*, vol. VII, págs. 468, 1852), después de citar este pasaje de Wheatley, objeta que en la vida del santo *el amor y la caridad* no fueron sino lo que habían de ser: amor de Dios y amor al prójimo según el sentido de los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Luego cita una escena de la comedia *Tale of a Tub*,

de Benjonson, en que el poeta (dice) explica mejor que el teólogo las virtudes cristianas del santo. En dicha escena dialogan la señora Tub y su doncella Dido Wispe. «*Lady Tub:* ¡Ea, Wispe! ¿tienes ya tu Valentín? Yo me preparo para escogerlo. — *D. Wispe:* Pues, que la suerte os le depare perfecto. — *L. Tub:* Y ¿qué entiendes por perfecto? — *D. Wispe:* Un hombre digno de agradar á la señora. — *L. Tub:* ¡Qué vanidad, la que no busca sino agradar á los ojos! Mi deseo es más bien encontrar un pobre que tenga necesidad de mis socorros y mis consuelos. Tal es el ejemplo que nos dejó el obispo Valentín, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, visitando á los enfermos, dando hospitalidad á los peregrinos y cristiana sepultura á los muertos. Estas fueron las obras de su piedad y este es el modelo que hemos de imitar, en vez de andar en busca de enamorados y de cosas que halaguen nuestros sentidos.»

El articulista citado opina que la costumbre de los Valentinos y Valentinas se debe á la coincidencia de la fiesta del santo con el día en que, según un antiguo refrán (versificado por Chaucer y fundado en la observación de los naturalistas), los pájaros escogen sus compañeras. Según esto, Buchanan alude con su elegante estilo latino á la costumbre tradicional, recomendando la casta fidelidad de las palomas:

Festa Valentino redit lux.
Quisque sibi sociam jam sibi legit ales avem.
Quisque legit dominam, quam casto observet amore
Quam nitidis sertis obsequioque colat
Mittere qui possit blandi munuscula veris.

Shakespeare hace alusión á la fiesta de San Valentín en la canción que Ofelia entona en el acto IV de la tragedia *Hamlet* cuando describe una fiesta de enamorados.

VALENTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Murcia, mun. de Cehegín.

VALENTÍN. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Coaña, parr. de Santa María.

VALENTÍN. *Geog.* Bahía de la costa de la República Argentina correspondiente á la gobernación de la Tierra del Fuego y sit. en la parte SE. de la gobernación, donde penetra en el mar el Cabo Buensuceso.

VALENTÍN. *Geog.* Rancho de Méjico, en el territ. de la Baja California, dist. de Norte, mun. de Ensenada de Todos Santos; 30 h.

VALENTÍN. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Florida. Nace en la falda occidental de la Cuchilla Grande, en el ángulo formado por las cuchillas de Monzón y Valentín, y des. en el Yi, siendo su curso de unos 30 kms. || Arr. en el dep. de Treinta y Tres; afl. por la der. del curso superior del Olimar Grande También se le conoce por *arroyo de la Ternera.* || Cañada en el dep. de Soriano, afl. del arr. Coquimbo por la margen der. || Cerros en el dep. de Florida. Forman parte de la Cuchilla Grande. Se llama, no obstante, por antonomasia, *cerro de Valentín* á uno sit. á 12 kms. aproximadamente de la Cuchilla Grande, sobre la de Valentín; á 2 kms. al NO. de dicho cerro hay otras dos eminencias y otras dos más al NO., distantes de las últimas unos 3 kms., constituyendo esos cinco cerros los verdaderos cerros de VALENTÍN, sobre la Cuchilla de este nombre. || Cerros en el dep. de Salto. Forman un grupo sit. en lo más alto del albardón que divide las aguas de los arr. Valentín Grande y Valentín Chico, ambos tributarios de la oril. izq. del río Arapey. Según Reyes, se elevan á 1,580 pies sobre el nivel del Océano. || Cuchilla en el dep. de Florida. Es bastante escabrosa y sigue la dirección de O. á E. desde la barra de Valentín en el río Yi hasta enlazar con la Grande. || Pobl. en el dep. de Salto; 1,500 h. Est. f. c.

VALENTÍN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Cherry; 1,596 h. según el censo de 1920.

VALENTÍN ALSINA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Avellaneda. Sit. junto á la capital, con la cual comunica por un tranvía. Cuenta unos 5,000 h. Su est. se denomina Puente Alsina.

VALENTÍN CHICO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Florida; des. en el Valentín Grande. || Arr. en el dep. del Salto; nace en la cuchilla del Salto y des. en el río Arapey por la izq., aguas abajo de la confl. del Valentín Grande en el citado río.

VALENTÍN GARZA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos. Su número de habitantes es escaso.

VALENTÍN GÓMEZ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Rivadavia, sit. á 504 kms. de Buenos Aires; unos 400 h. Est. f. c.

VALENTÍN GRANDE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto. Nace en las estribaciones boreales de la cuchilla del Salto y des. en el río Arapey, por la izq., algunos kilómetros para arriba de la confl. del Valentín Chico en el citado río. Tiene muchos afluentes, aunque de escasa importancia. En sus riberas se encuentra la localidad del mismo nombre.

VALENTÍN (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano del tiempo del emperador romano Claudio II. Era presbítero de la iglesia cristiana y, como tal, se ocupaba en catequizar á los gentiles obteniendo la conversión de muchos de ellos; como llegase esto á oídos del emperador, mandó que le prendiesen y le llevasen á su presencia. Una vez allí, respondió á las preguntas del emperador con gran energía y confesando la fe de Jesucristo. Á un letrado de la corte imperial, que le pidió su parecer acerca de los dioses Júpiter y Mercurio, contestó VALENTÍN con tal claridad contra las falsas divinidades, que el letrado le declaró enemigo del gobierno de la República, á lo que replicó el cristiano exhortando al jefe del Estado á hacer penitencia para que Dios le perdonase la sangre de los cristianos que había hecho derramar. Calpurnio, prefecto de Roma, que se hallaba presente, al ver la pasividad del emperador, soliviantó al público, y como éste diese muestras de inquietud, temió Claudio que se produjese algún alboroto, y mandó al prefecto que tomase por su cuenta á VALENTÍN y que si le satisfacía en lo que le exigiera, no le diese pena ninguna, pero que, en caso contrario, le castigase. Como sucediese lo segundo, quiso sacrificar el prefecto á VALENTÍN y sometió la causa del mártir á su teniente Asterio. Llevó éste á su casa al confesor de la fe, y al entrar en ella levantó los ojos al cielo y suplicó á Dios que mandase un rayo de su divina luz á cuantos había en aquel albergue, para que le prestasen homenaje. Al oir Asterio

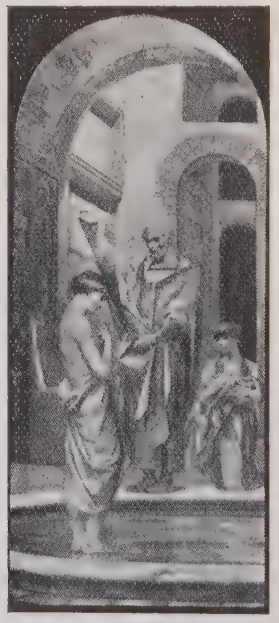

El bautismo de san Valentín (Vidriera de la capilla de Sainte-Adresse. Cartón de L. O. Merson)

tal invocación, dijo á VALENTÍN que estaba maravillado de que hubiese dicho que Jesucristo era luz verdadera; á lo que constestó VALENTÍN que era luz que alumbraba á todo el mundo. Replicando Asterio que hacía dos años que se hallaba ciega una hija suya, y que si él le devolvía la vista, creería que Cristo era luz y Dios y haría cuanto le mandase. Dirigióse VALENTÍN á la niña y poniéndole la mano sobre los ojos, dijo una oración y al pronunciar las últimas palabras, la ciega recobró la vista. Asterio y su esposa, testigos del prodigio, llenos de fe, se postraron á los pies de VALENTÍN y le suplicaron que les instruyera en su fe. Entonces les mandó VALENTÍN hacer añicos cuantos ídolos tenían en su casa, ayunar tres días seguidos, perdonar á sus enemigos y, por fin, bautizarse, con lo cual quedarían perdonados todos sus pecados. Poco tardó Asterio en cumplir todo esto: destruyó los ídolos, soltó todos los cristianos que estaban presos bajo su poder y, con las 46 personas que componían su familia, se hizo bautizar. Sabedor del hecho el emperador, mandó prender á Asterio y á todos los que con él se habían bautizado y martirizóles con diferentes tormentos. En cuanto á VALENTÍN, después de hacerle apalear, le mandó degollar. Este martirio tuvo lugar el 11 de Febrero del año 281. La Iglesia lo celebra en dicho día.

Bibliogr. A. L. Brogialdi, *San Valentino o il martire cristiano* (Pisa, 1870); J. Carrara, *Panegirica nella traslazione del corpo di San Valentino* (Udine, 1666); Horacio Maruchi, *La cripta sepolcrale di San Valentino sulla via Flaminia* (1878); *Le recente scoperte presso il cimitero di San Valentino sulla via Flaminia*, en *Bull. Comm. Archeol. Roma* (1888), é *Il cimitero e la basilica di San Valentino e guida archeologica della via Flaminia*, etcétera (Roma, 1890); J. B. Negroni, *Vita di San Valentino, prete e martire* (Udine, 1666).

VALENTÍN (SAN). *Hagiog.* Fué natural de Segovia y hermano de santa Engracia y de san Frutos. Dos años después de la muerte de su hermano padeció el martirio de manos de los moros. Sus reliquias se repartieron entre la Catedral de Segovia y el priorato de San Frutos, que pertenecía á la abadía de Silos. El año de su martirio fué el 727.

VALENTÍN. *Biog.* Pontífice romano, cuya fecha de nacimiento se ignora, m. hacia el año 827. Muy joven entró al servicio de la Iglesia y por su piedad y pureza de costumbres se captó el aprecio del papa Pascual I, quien le ordenó de subdiácono y diácono, le dió un empleo en el palacio de Letrán y luego le colocó, como arcediano, al frente del diaconado en Roma. Muerto Pascual (824), VALENTÍN mantuvo su influencia durante el pontificado del sucesor de aquél, Eugenio II, y á la muerte de éste (27 de Agosto de 827) fué unánimemente elegido sucesor en la sede pontificia por el clero, la nobleza y el pueblo de Roma. No poseemos noticia alguna de su pontificado, ni siquiera se sabe á punto fijo lo que duró, pues mientras el *Liber Pontificalis* (ed. Duchesne, II, 71-72) le da cuarenta días, los *Annales* de Einhardo (*ad. ann.*, 827) le dan apenas un mes de reinado.

Valentín, papa

Bibliogr. Jacinto de Ferrari, *Pièce de monnaie du souverain pontifice Valentin*, en *Ann. de. Phil. Chrét.* (1842); Jaffé, *Reg. pont. Rom.* (1851).

VALENTÍN. *Biog.* Gnóstico del siglo II, m. hacia el año 161. Según una versión que no cuenta con suficiente base histórica, n. en Alejandría de Egipto y fué iniciado en la filosofía griega en Alejandría. Afilióse al platonismo, estudió al mismo tiempo las doctrinas de Filón el judío y llegó á hacerse cristiano. Tertuliano dice que por haber sido rechazado en sus pretensiones al episcopado, apostató de la fe y se lanzó en brazos de la herejía gnóstica. En tiempo del pontífice Higinio estuvo en Roma. Ya por entonces había sido excomulgado (142), partiendo al poco tiempo para Oriente, donde propagó sus doctrinas, habiendo residido en Chipre hasta el año 158 y donde se cree que murió en 161.

Bibliogr. E. de Faye, *Gnostiques et gnosticisme. Etude critique des documents du gnosticisme chrétien aux IIe et IIIe siècle* (París, 1913); Steffes, *Das Wesen des Gnosticismus und sein Verhältnis zum katholischen Dogma* (Paderborn, 1922); Lègnes, *Les caractères du gnosticisme et ses rapports avec le christianisme, etudiés dans la Gnose de Valentin* (Toulouse, 1849); G. Heinrici, *Die valentinianische Gnosis und die heilige Schrift* (Berlín, 1871); R. A. Lipsius, *Valentinus und Seine Schule (Jahrb. f. protest. Theol.*, 1887); C. Barth, *Die Interpretation des neuen Testaments in d. valentinianischen Gnosis* (Leipzig, 1911), y otros trabajos de Bernays (*Anal. Anti. Nicaen.* de Bunsen), Zalm *(Gesche. d. neutest. Kan.)*, Bousset *(Hauptprobl. des Gnos.)*, Funk *(Kirchenlex.)*, Preuschen *(Realenzyklop. f. prot. Theol.)* y los estudios acerca del gnosticismo.

VALENTÍN (BASILIO). *Biog.* V. BASILIO VALENTÍN.

VALENTÍN (CAROLINA PICHLER DE). *Biog.* Escritora musical alemana, nacida en Francfort del Main el 17 de Mayo de 1855. Hizo sus estudios en el Conservatorio Hoch, bajo la dirección de Gustavo Gunz desde 1888 hasta 1893, después de haber contraído matrimonio en 1873 con el profesor Veit Valentín. Citaremos su colaboración en *Monastshefte F. M. G.* de 1899 relativa á las cartas desconocidas de Leopoldo y Mozart y á dos cartas de Beethoven y la de 1901 y 1902 sobre la historia de la música en Francfort. Son dignos de citarse también sus artículos sobre Gunz, Henkel y Hermann Spies en *Allg. Deutsche Biographie*. En 1906 una asociación de historia publicó su *Geschichte der Musik in Frankfurt am Main vom Anfange des XIV bis zum anfange des XVIII Jarhundert* (Francfort, 1906).

VALENTÍN (EMILIO). *Biog.* Poeta belga, n. en Namur en 1849. Fué prefecto de estudios en el Ateneo Real de Chimay y se le debe, entre otras obras: *Eaux fortes et pastels; Les Nationales; Un médecin, s'il vous plait; Moeurs ardennoises; La genèse d'un crime*, etc.

VALENTÍN (GABRIEL GUSTAVO). *Biog.* Fisiólogo alemán, n. en Breslau el 8 de Julio de 1810 y m. en Berna el 24 de Mayo de 1883. Comenzó sus estudios de medicina en su ciudad natal, habiendo sido uno de los discípulos favoritos de Purkinje. En 1832 se doctoró en Breslau y se estableció en su misma ciudad natal para ejercer la medicina. Apenas contaba veinticinco años cuando la Academia de Ciencias de París le adjudicó el gran premio de Fisiología, y en 1836 pasó á Berna llamado para desempeñar la cátedra de esta asignatura. Débensele grandes trabajos sobre la fisiología de la digestión, de la nutrición y la actividad muscular, y gran número de obras, entre las que sobresalen: *De functionibus nervorum cerebralium et nervi sympatici libri IV* (Berna, 1839); *Lehrbuch der Physiologie des Menschen* (Brunswick, 1844; 2.ª ed., 1847-50); *Grundriss der Physiologie des Menschen* (Brunswick, 1846; 4.ª ed., 1854); *Der Einfluss der Vaguslähmung auf die Lungen- und Hantausdünstung* (Francfort, 1857); *Die Untersuchung der Pflanzen- und Tiergewebe im polarisierten Licht* (Leipzig, 1861); *Beiträge zur Anatomie und Physiologie der Nerven- und Muskelsystems* (Leipzig, 1863); *Der Gebrauch des Spektroskops Versuch einer physiologischen Pathologie des Bluts und der übrigen Körperkräfte* (Leipzig, 1866-67); *Ueber d. Möglichkeit d. Stimmungsrichtung e. galvan. Froschpräparates willkühr-*

lich umzukehren, en *Archiv. Vierordt* (1853), y *Neue Untersuchungen über d. Polarisationserscheinungen d. Krystalllinsen der Menschen und der Tiere,* en *Arch. f. Ophthalm.* (1859). Desde 1836 hasta 1843 publicó el volumen VIII del *Repertorium für Anatomie und Physiologie.* VALENTÍN colaboró, además, en casi todas las publicaciones científicas de su época (*Archiv. Mikrosk. Anat.; Archiv Ophthalmol.; Müller, Archiv Anat. Physiol.; Pflüger, Arch. Physiol.; Virchow, Archiv Pathol.; Biol. Zeitschrift; Zeitschrift Ration. Med.* y otras) con excelentes monografías sobre: la doble refracción del tejido embrional; el espectroscopio ocular del microscopio; el neumatómetro; las variaciones de las corrientes musculares en el acto de la contracción; el reconocimiento de la sangre por medio del espectroscopio; el desarrollo de calor durante la actividad nerviosa; el diafanómetro; el coeficiente de tensión de la orina y la bilis; las figuras de polarización de los cuerpos orgánicos en la luz convergente; el empleo del microscopio binocular; el cambio de las imágenes polarizadas por medio de la presión, etc.

VALENTÍN (GUILLERMO JORGE). *Biog.* Químico alemán, n. en Neuenburg (Selva Negra) en 1829 y m. en Hastings (Inglaterra) en 1879. Muy joven aún, pasó á Inglaterra donde se dedicó á la enseñanza particular; en 1855 fué á Londres, donde estudió bajo la dirección de A. W. Hofmann en el *College of Chemistry* y más tarde fué auxiliar de Frankland en el Laboratorio de Sur Kensington. Débesele: *Laboratory textbook of practical chemistry, introduction to qualitative analysis* (Londres, 1871); *Introduction to inorganic Chemistry* (Londres, 1872); *Course of qualitative Chemistry* (1873; 4.ª ed., 1876); *Twenty lessons in inorganic chemistry* (Londres, 1879), etc.

VALENTÍN (JORGE HERMÁN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Berlín en 1848. Estudió en su ciudad natal (1869-18 3), en cuya Facultad se doctoró en filología en 1879. Después trabajó en la Biblioteca Imperial de la misma ciudad, como auxiliar desde 1874, como conservador desde 1884, como bibliotecario desde 1893 y como bibliotecario-jefe desde 1894. Débesele: *Anflösung der in Meier Hirsch. Sammlung von Beispielen,* etc., *enthalt. Gleich. u. Aufgaben* (Altemburgo, 1875); *De aequatione algebrica, quae est inter duas variabiles, in quamdam formam canonicam transformata* (Berlín, 1879); *Die Bewerthung des Y in Chronogrammen,* en *Beiträge z. Bücherkunde und Philologie* (1903); *Zahlentheoretische Probleme* (Cristianía, 1902), y una serie de interesantes artículos publicados en la *Bibl. Mathem.* de Eneströn, sobre las dos ediciones de las obras de Euclides en 1482; una bibliografía general matemática; un escrito raro sobre la tripartición del ángulo; otro acerca de la aptitud de la mujer para las ciencias exactas; los trabajos previos para una bibliografía matemática; los números completos, etc.

VALENTÍN (JUAN). *Biog.* Naturalista y geólogo alemán, n. en Francfort del Main en 1867 y m. en 1897, en una expedición científica á Patagonia. En 1893 fué nombrado geólogo en el Museo de la Plata, y en 1894 seccionario de geología y mineralogía en el Museo Nacional de Buenos Aires. Su importante producción científica se halla en las publicaciones: *Berg- und Hüttemänn. Zeit.* (1894); *An. del Museo Nac. de Buenos Aires* (1895); *Zeitsch. Krysl,* de Groth y otras, en las que publicó gran número de monografías, muchas de ellas relativas á la geología de la República Argentina.

VALENTÍN (JUAN DE BOULOGNE Ó DE BOULLOGNE, llamado *Moisés*). *Biog.* Pintor francés, n. en Coulommiers en Enero de 1591 ó 1600 y m. en Roma el 7 de Agosto de 1634. Aunque francés de nacimiento, debe clasificarse entre los naturalistas de la escuela italiana. El nombre de este artista permaneció ignorado por mucho tiempo, debiéndose á los trabajos de Anatolio Dauvergne el poderle afiliar á la célebre familia de los Boulogne ó Boullogne. Su verdadero nombre era Pedro, y Moisés fué una corrupción del prefijo ó título *Mosu* que los italianos anteponían á su nombre. También se le ha llamado Juan Rasset, pero su apellido fué Boullogne. El seudónimo *Valentín* se le dió por el nombre de pila de su padre. Muy joven pasó á Italia para perfeccionarse con el estudio de los maestros de la antigüedad y del Renacimiento, habiéndose comprobado que fué discípulo de Simón Vouet. Durante su permanencia en Roma estrechó amistad con Le Poussin, cuyos consejos no dejaron de influir en sus obras. Llevó á cabo varias decoraciones para monumentos públicos, entre ellas *El martirio de los santos Proceso y Martiniano,* destinada á decorar el palacio pontificio de Monte Carello, y de la cual Cristófori sacó una copia en mosaico para la basílica de San Pedro. En esta obra, que es, sin disputa, su obra maestra, *Valentín* se mostró más que en la mayor parte de todas las demás, un imitador entusiasta de Miguel Ángel Caravaggio. Nótase especialmente en ella grandeza en la composición, vigor en el colorido y perfecto dominio del dibujo. Es tradición que murió víctima de la vida desordenada que llevó en Roma, en ocasión de haber tomado un baño después de una copiosa cena. Dedicóse preferentemente á la pintura de historia y á la de costumbres, y si bien es cierto que los cuadros de la primera de estas modalidades no dejan de ser interesantes, donde hay que juzgar al artista es en los segundos, escenas de bohemios, de músicos ambulantes, jugadores, etc., en los que procura traducir en el lienzo la vida con sus emociones de dolor y de alegría. Citaremos los más interesantes cuadros de este artista, enunciando los Museos en que se encuentran. En el de Amberes: *El Brelán;* en el de Amiens: *Las pasiones* (véase pág. 389 del t. IX); en el de Aviñón: *La Buenaventura;* en el de Calais: *Pastor tocando la flauta y Hortelana con una col;* en el de Cristianía: *Supuesto retrato de Claudio Lorrain;* en el de Dijón: *San Juan;* en el de Dresde: *El viejo violinista;* en el de Dunkerque: *Guitarrista;* en la Galería Real de Florencia: *Guitarrista* y *La paja y la viga;* en el de Lila: *Soldados jugándose á los dados la túnica de Cristo* y *Jesús insultado por los soldados;* en el del Louvre: *Reconocimiento de la inocencia de Susana; El juicio de Salomón; El dinero del César; Concierto; La buenaventura; Taberna,* y *Reunión de bebedores;* en el del Prado, de Madrid: *Martirio de san Lorenzo;* en el de Mon-

El «Brelán» ó berlanga. Cuadro de Valentín. (Museo Real de Amberes)

tauban: *Dos cantantes;* en el de Nantes: *Cena de los peregrinos de Emaús;* en el de Oporto: *Dos paisajes;* en el Borghese, de Roma: *Explicación de los sueños de Faraón; San Juan en el desierto; Cristo en la columna,* y *Regreso del hijo pródigo;* en el Doria Pamphily, de la misma ciudad: *San Juan Bautista asceta* y *Caridad Romana;* en el del Vaticano: *El martirio de los santos Proceso y Martiniano;* en el de Ruán: *Conversión de san Mateo;* en el de Saint-Omer: *Músico tocando la viola;* en el de Tours: *Soldados jugando á los dados; Los cuatro evangelistas,* y *San Antonio leyendo á Constantino su carta en favor de san Atanasio;* en Versalles: *Los cuatro evangelistas* (techo de la habitación de Luis XIV), y en el Czernin, de Viena: *Santa Cecilia, dos santas mujeres y un ángel.*

VALENTÍN (JULIO ARMANDO). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles el 1.° de Enero de 1802 y m. en fecha que desconocemos. Fué discípulo de Gros y debutó en el *Salon* de 1824, habiéndose consagrado preferentemente á la pintura de paisajes. En el Museo de Cambray se conserva de este artista: *Interior de aldea* y *Vista de la iglesia de Menil.*

VALENTÍN (LUIS). *Biog.* Médico francés, n. en Soulanges (cerca de Vitry-le-François) el 13 de Octubre de 1758 y m. hacia el año 1830. Fué cirujano militar y en 1790 pasó á las Antillas, y ocupaba el cargo de primer médico del ejército en Santo Domingo, cuando la Revolución le obligó á refugiarse en los Estados Unidos. El cónsul de Francia le confió allí la dirección de los hospitales de los marinos franceses. Á su regreso á Francia en 1799, se estableció en Nancy y se ocupó especialmente en la propagación de la vacuna. Colaboró en gran número de periódicos de su época y se le debe, además: *Traité théorique et pratique de l'inoculation* (París); *Traité de la fièvre jaune* (París, 1803); *Notice sur l'état présent des sciences physiques et naturelles* (París, 1806, 1808 y 1809); *Coup d'oeil sur les différents modes de traiter le tétanos en Amérique* (París, 1811); *Mémoires et observations sur les fluxions de poitrine* (Nancy, 1815); *Voyage médical en Italie* (Nancy, 1824); *Notice historique sur le docteur Jenner* (Nancy, 1824), etc.

VALENTÍN (LUIS ANTONIO). *Biog.* Cirujano francés de mediados del siglo XVIII; conocido por sus escritos y por las polémicas que sostuvo con el célebre Louis. Citaremos sus obras: *Question chirurgico-légale relative à l'affaire de demoiselle Faurin... accusée de suppression d'enfant* (Berlín, 1768); *Eloge de M. Lecat* (París, 1769), y *Recherches critiques sur la chirurgie moderne, avec des lettres à M. Louis* (París, 1772).

VALENTÍN (MARIO EDMUNDO). *Biog.* Político francés, n. en Estrasburgo en 1823 y m. en París en 1879. Ingresó en el Ejército como voluntario en 1842 y fué teniente de un batallón de cazadores en 1848. Conocido en el Ejército por sus opiniones republicanas, en 1850 fué elegido como representante del pueblo por el Bajo Rhin en la Asamblea legislativa. Proscrito el 2 de Diciembre de 1851, se refugió en Inglaterra, donde en 1890 fué nombrado profesor en la Escuela de Artillería é Ingeniería de Woolwich, cargo que regentó hasta 1870. Después de la caída del Imperio, el Gobierno de Defensa nacional nombróle prefecto del Bajo Rhin, y en tal ocasión dió muestras de gran valor, logrando penetrar en Estrasburgo disfrazado, después de haber traspuesto trincheras y fortificaciones. Después de la capitulación fué encarcelado en Alemania, en la fortaleza de Ehrenbreitstein y no bien fué libertado, Thiers le nombró, en Febrero de 1871, prefecto del Ródano, y en 1871 hubo de reprimir la insurrección que estalló en Lyón, al igual que en París, lo que llevó á cabo con mucho tacto y entereza, habiendo sido herido de un balazo al tomar las barricadas que se habían levantado en la Guillotière. En 1875 fué elegido diputado por el Sena y Oise en la Asamblea nacional y en 1876 fué nombrado senador por el Ródano, figurando en el partido republicano hasta su muerte que, según parece, fué debida á suicidio, al que le impulsaron negocios adversos.

VALENTÍN (RODOLFO). *Biog.* Publicista alemán, n. en Francfort del Main en 1885. Después de licenciarse en Heidelberg (1906) hizo un viaje de estudio á Italia, Francia é Inglaterra; en 1910 se revalidó en la Universidad de Friburgo de Brisgovia; en 1912-14 obtuvo una bolsa de estudios y en 1921 una cátedra en la Academia de administración, de Berlín. Escribió: *Frankfurt M. u. d. Revolution von 48-49* (1908); *Frst. Karl Leiningen u. d. dt. Einheitsprobl.* (1910); *D. Mächte d. Dreiverb.* (1914); *Bismarck u. s. Zeit* (4.ª ed., 1916); *Belgien und die griechische Politik der Neuzeit* (1915); *Kalon-Geschichte der Neuzeit* (1915); *Entente und Neutralität* (1917); *D. erste dt. Nat.-Vrslg.* (1919); *D 48er Demokrat u. d. Volkergbdged.* (1919); *Geschichte der Volkergbdged. i. Deutschland* (1920); *D. erste dt. Parlam. und wir* (1920), y *Deutschlands Aussenpolitik vom Bismarck Abg. bis z. Ende d. Weltkr.* (1921).

VALENTÍN (SIMÓN FRANÇOIS, llamado). *Biog.* Pintor francés, n. en Tours en 1606 y m. en París en 1671. Aprendió la pintura haciendo copias de cuadros, dedicándose primeramente al retrato. También ejecutó algunas obras de carácter religioso, pero aquélla fué su verdadera especialidad. El duque de Béthune, á quien llamaron la atención sus cualidades, se lo llevó á Roma, para donde había sido nombrado embajador, consiguiendo para el artista una pensión del rey. En 1638, al emprender su regreso á Francia, se detuvo algún tiempo en Bolonia, en donde conoció á Guido, con quien hizo amistad, regresando, por último á París, obteniendo un gran éxito por su retrato del Delfín. Más tarde se consagró á la pintura religiosa. Fué un pintor meticuloso y trabajador, y sus producciones carecen de originalidad, siendo muy escasas.

VALENTÍN-FORTEZA (RAFAEL). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Palma de Mallorca (1701-1773). Empezó los estudios de la carrera eclesiástica, habiéndose posesionado de una prebenda en la capilla de Santa Ana de Palma cuando sólo había recibido la tonsura, pero luego prefirió el estado matrimonial al eclesiástico. Fué teólogo, poeta y escritor ascético, y dejó muchas obras, entre ellas: *Devoción y octavario en veneración del Dulcísimo Nombre de Jesús* (obra impresa sin fecha); *Devoción y novenario á la ínclita virgen y mártir de Jesucristo santa Bárbara* (Palma, 1750); *Explicación de las raíces peligrosas de donde se originan los pecados; Citas y autoridades de los Santos Padres en que puede ver el mercader sus peligros para librarse de ellos; Auctoritates Sanctorum Patrum; Palmas y trofeos del Salvador triunfante en su Pasión; Vida religiosa explicada en doce jeroglíficos; Perfección cristiana explicada en siete jeroglíficos; Meditaciones sacadas de la vida de N. P. San Jerónimo; Oratorios sagrados para cantarse en la octava de la solemnidad del Corpus; Claustro Luliano,* colección de poesías latinas, mallorquinas y castellanas; *Frutos de santidad en el árbol de la vida; Pueriles caricias y amorosos requiebros al recién nacido Infante en la Noche Buena de Navidad* (versos latinos, mallorquines y castellanos), y varias meditaciones y versos para los días de la octava del *Corpus Christi,* que llevan los títulos de *Primavera, Verano, Otoño, Invierno, Batalla, Gloria,* etc.

VALENTÍN-SMITH (JUAN ERHARD). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Trévoux (Ain) el 16 de Septiembre de 1796 y m. en Lyón el 8 de Mayo de 1891. Se recibió de abogado en 1819 y ejerció en Saint-Étienne hasta 1830. Después de las jornadas de Julio, sus opiniones liberales le consiguieron la magistratura y fué, sucesivamente, procurador del rey en el Tribunal de Saint-Étienne, consejero de la Corte real de Riom (1837), de la de Lyón (1850) y, finalmente, de la de

París (1864). Como miembro del Consejo general del Loire redactó en 1835 un *Rapport sur le chemin de fer de Saint-Etienne à Lyon*, que le valió ser designado en 1859 como secretario de la Comisión superior de ferrocarriles. Fué también alcalde de su villa natal y representó el cantón de Villars en el Consejo general del Ain de 1868 á 1878. Era oficial de la Legión de Honor (1865) y desde 1866 se retiró de la vida activa. Merecen recordarse sus conferencias en la Sorbona sobre los pueblos é instituciones de la Galia. Publicó: *Aperçu sur l'état de la civilisation en France* (1828); *Rapport sur les enfants trouvés de la Seine* (1838); *Mémoire sur la mendicité* (1848); *De l'origine de la possession annale* (1854); *Statisque sommaire du département de l'Ain* (1858); *Considérations sur l'histoire de la ville de Nantua* (1859); *Du tribunal de police en Angleterre* (1863); *De l'origine des peuples de la Gaule Transalpine* (1866); *Bibliotheca Dumbensis* (1886); *Fouilles dans le vallée du Formans (Ain) en 1862* (1888); *La loi Gombette* (Lyón, 1889-90), y *Souvenirs d'un ancien magistrat* (Lyón, 1888).

VALENTINA. f. Nombre propio de mujer.

VALENTINA. *Bot.* Lo mismo que *Valentinia*.

VALENTINA (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana que dió su vida en testimonio de la fe de Cristo en Tebaida, en tiempo del emperador Maximiano Galerio. VALENTINA era una virgen cristiana que, como tal, había sido llevada á Tebaida en unión de otros cristianos, condenados á trabajos públicos. Distinguíase entre todos por su valor y la entereza con que practicaba públicamente sus deberes religiosos. Amenazada por el gobernador de que la haría exponer en una casa de prostitución, VALENTINA, en lugar de desmayar y rendirse, le echó en cara su indigna conducta, su injusto proceder y lo corrompido que tenía el corazón, cuando tales planes meditaba. Irritado el gobernador ante la constancia y serenidad de la virgen cristiana, mandó que la azotasen cruelmente, y tendiéndola sobre el caballete, hizo que le desgarrasen los costados con garfios de hierro. Al ver atrocidad semejante, una virgen cristiana se dirigió al gobernador intimándole á que dejase de atormentar á su hermana, y como mandase que la prendiesen y ella confesase que era también cristiana y que detestaba á los falsos dioses, la unieron con VALENTINA para atormentarla y después se las encadenó juntas y fueron arrojadas al fuego, en el que expiraron. La Iglesia celebra este martirio el 25 de Julio.

VALENTINA DE MILÁN. *Biog.* Duquesa de Orleáns, hija de Juan Galeazzo Visconti, nacida en 1370 y muerta el 4 de Diciembre de 1408. En 1389 casó con su primo Luis, duque de Orleáns, hermano de Carlos VI, rey de Francia, aportándole en dote los condados de Asti y de Vertus, además de 1.000,000 de francos. Estableciόse en París el matrimonio, donde llevó una vida brillante y fastuosa, si bien no fué feliz á causa de las continuas infidelidades del marido. Habiendo en aquella época perdido la razón Carlos VI, la duquesa, piadosamente inclinada hacia él, se esforzó y logró volver á su centro aquel cerebro perturbado, y muy pronto el rey no halló consuelo más que en su compañía y no quiso separarse de ella. La creencia supersticiosa del pueblo no tardó en hacer objeto á esta asiduidad de las más odiosas acusaciones. Se dijo que la locura del rey había sido producida por un filtro que le había administrado la duquesa, la cual á su vez había intentado envenenar al Delfín. Con ello la indignación pública llegó á tal extremo, que el duque vióse obligado á alejarla de París. Retiróse entonces al castillo de Blois, donde se consagró á la educación de sus hijos, hasta que el asesinato de su esposo, el 23 de Noviembre de 1407, la llevó de nuevo á París para solicitar justicia y venganza. Sus gestiones resultaron vanas, pues el Gobierno real se veía impotente para castigar al asesino, el temido duque de Borgoña. No tuvo tampoco éxito una segunda tentativa que llevó á cabo la duquesa en 1408 cerca del Delfín y de la reina Isabel, que había sido amante del desgraciado Luis de Orleáns. Entristecida por lo infructuoso de sus gestiones, la duquesa murió á los pocos días á la temprana edad de treinta y ocho años.

Bibliogr. Julio Camus, *La venue en France de Valentine Visconti, duchesse d'Orléans, et l'inventaire de ses joyaux apportés de Lombardie*, en *Miscell. Stor. Ital.* (1900); *La maison de Savoie et le mariage de Valentine Visconti* (Pinerolo, 1899); A. Focillon, *Exemple d'une application de le méthode: les Valois et Valentine de Milan*, en el *Bull. Soc. Etud. Prat. Econ. Soc.* (1878-1879); Jorge Lecocq, *Étude historique sur Valentine de Milan* (Saint-Quentin, 1875); Leroux de Lincy, *Femmes célèb. anc. France* (1847); Marsaux, *Mandement de Valentine Visconti*, en los *Ann. soc. hist. archéol. Château-Thierry* (1895); *Memoirs of Valentine Visconti, first duchess of Orleans*, en *Dublin Univ. Magaz.* (1850); Luis Pavía, *Valentina Visconti, racconto del sec. XIV* (Milán, 1881); G. Romano, *Valentina Visconti e il suo matrimonio con Luigi di Turaine*, en *Archiv. Stor. Lombardo* (1898); *Il matrimonio di Valentina Visconti e la casa di Savoia* (Mesina, 1899).

VALENTINE. *Astron.* Pequeño planeta número 447. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 313°252$; $\omega = 319°267$; $\Omega = 72°713$; $i = 4°818$; $\varphi = 2°576$; $\mu = 687''394$; log. $a = 0{,}47511$; $m_0 = 12{,}1$; $g = 8{,}2$. V. ASTEROIDE.

VALENTINE. *Farm. Jugo de carne de Valentine.* Líquido acuoso flúido que, según indicación del fabricante, es un jugo de carne que corresponde á una solución de 1 parte de extracto de carne en 2 partes de agua. Al jugo de carne se ha añadido, además, cierta cantidad de extracto de carne para aumentar su proporción de materias extractivas. Se obtiene, al parecer, por tratamiento ácido suave de la carne; contiene, junto con albumosas, 5 por 100 de peptona, 1,8 por 100 de propeptona y 22 por 100 de otras substancias nitrogenadas.

VALENTINE. *Geog.* Rada de Chile, en la costa S. del estrecho de Magallanes, por los 52°55′ de lat. S. y 74° 18′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La resguarda por el NE. una punta gruesa, llamada Cabo Valentine, el cual está rodeado de islotes. La costa, desde el fondeadero en esta parte, interna al S. y luego vuelve hacia el NE., por donde termina en la punta de Félix saliente al estrecho, determinando una y otra punta de la entrada de la bahía con una abertura al N. de 9 kms., con cerca de 6 de fondo al S. y de mucha profundidad. La rodean tierras altas, despedazadas y estériles.

VALENTINE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist., cant. y á 2 kms. OSO. de Saint-Gaudens, sit. entre la rib. der. del Garona y la colina de Bout-du-Puy; á 375 m. de altitud; 940 h. (1,060 con el municipio). Colina y ermita de Bout-du-Puy, á 527 m., desde la cual se disfruta un espléndido panorama sobre el valle del Garona. VALENTINE es una localidad de origen muy antiguo, cerca de la cual los gobernadores del País de los Convenos tuvieron una espléndida mansión de recreo, cuyos restos han sido recientemente descubiertos y su plano reconstituído. En el siglo XVIII fué encontrado en este mismo emplazamiento un epitafio en verso, de la época cristiana, que estuvo durante largo tiempo adosado en los muros de la iglesia de VALENTINE. Hacia 1850 fué trasladado al Museo de Toulouse. Hilanderías de seda, aserraderos mecánicos y fundiciones.

VALENTINE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Cherry; 1,596 h. según el censo de 1920.

VALENTINE (CARLOS WILFREDO). *Biog.* Psicólogo inglés, n. en 1879. Se educó en la Escuela Superior de Nottingham, en la Escuela de Gramática de Preston y en la Universidad de Londres, donde se graduó de bachiller en artes, completando sus estudios en el Instituto Doroning, de Cambridge. Se dedicó especialmente á la psicología, moral y filosofía, y practicó en las escuelas de Inglaterra y del País de Gales. Después de haberse doctorado en filosofía fué lector de psicología y auxiliar de pedagogía de la Universidad de Saint Andrews; profesor titular de esta última materia en la Universidad de Belfast, de donde pasó con el mismo cargo á la de Birmingham, en cuyo puesto continuaba en 1928. Dirige *The Forum of Education;* pertenece á la Sociedad Psicológica de la Gran Bretaña y ha colaborado en *Mind, British Journal of Psychology, Journal of experimental Psychology* y *School World.* Tenemos de este psicólogo y escritor: *Dreams and the Unconscious* (1921); *Experimental Psychology in Relation to Education* (1914); *Experimental Psychology of Beauty* (1913); *Theological Aspects of Lotze's Philosophy* (en *Quincentenary Essay,* de Saint Andrews.

VALENTINE (JUAN). *Biog.* Compositor inglés del siglo XVIII. Establecido en Leicester hacia la segunda mitad de dicha centuria, escribió bastantes canciones, marchas, minuetos y otras obras instrumentales, más ocho sinfonías en extremo curiosas para dos violines y dos oboes. Se cree que murió en la ciudad citada, en 1791.

VALENTINE (ROBERTO). *Biog.* Violinista de nacionalidad dudosa, que adquirió gran notoriedad en Londres en la primera mitad del siglo XVIII. Fué autor de numerosas obras para violín y flauta (sonatas, *suites,* etcétera), que lograron gran favor en su tiempo. Algunas de ellas fueron publicadas en Roma hacia el año 1730. Se conservan de este autor bastantes obras manuscritas en las bibliotecas de Uppsala, Rostock y Wolfenbuttel.

VALENTINER (GUILLERMO). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Eckernförde en 1845. Doctoróse en filología en Berlín (1869), siendo auxiliar en el Observatorio astronómico de Leyden; en 1875 profesor y director del de Mannheim, en 1896 profesor y director del Instituto astronómico del Observatorio de Heidelberg y en 1880 fué trasladado á Carlsruhe. En 1906 fué nombrado consejero áulico. Escribió: *Determinatio orbitae cometae V 1863* (1869); *Beiträge z. kürzesten und zweckmässigsten Behandlung geographischer Ortsbestimmungen* (1869); *Mikrometrische Ausmessung von Sternhaufen* (1879); *Astronomische Bilder* (1881); *Gestirnte Himmel* (1886); *Geschichte d. Grossh. Sternwarte* (1892); *Kometen und Meteore* (1884); *Handwörterbuch der Astronomie* (4 vol.); *Längenbestimmung Heidelberg-Strassburg* (1906); *Veröffentlichungen der Grossherz. Sternwarte in Karlsruhe* (1884-96); *Veroffentlichungen der Grossh. Sternwarte in Heidelberg* (1900-03); *Mitteilungen des Astron. Instituts der Sternwarte Heidelberg* (1901 y 1903) y *Handworterbuch der Astronomie* (1897-1902). Débensele, además, eruditos artículos en las Memorias de los Observatorios de Carlsruhe y Heidelberg y una serie de monografías sobre las oscilaciones lumínicas de las estrellas; la nebulosa de Andrómeda; el achatamiento de Urano; los eclipses solares; los eclipses lunares; etc., en la publicación *Astronomische Nachrichten* (1883-1900) y otras no menos importantes.

VALENTINER (GUILLERMO REINALDO). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Carlsruhe en 1880. Doctor en filología, trabajó en el Museo de Pinturas de La Haya y en el Museo *Kaiser-Friedrich,* de Berlín. Luego fué nombrado *Curator of decorative arts* del *Metropolitan Museum of Art,* de Nueva York. Escribió: *Rembrandt und seine Umgebung* (1905); *Katalog d. spanisch-maurische Fayencen der Samlung Beit* (1906); *Rembrandt in Bild und Wort* (1907), y *Altholländische Genrezeichnungen* (1908). Colaboró, además, en el volumen I del *Índice de obras de los grandes maestros holandeses del siglo XVII,* por H. de Groot (1908).

VALENTINER (HERMÁN). *Biog.* Matemático dinamarqués, n. en Gjorslov en 1850. Se educó en Roskilde y en la Universidad de Copenhague (1867-72), donde obtuvo el doctorado en filosofía en 1882. Desde 1887 hasta 1890 fué profesor en la Escuela de Oficiales de dicha capital; de 1897 á 1900 profesor de la Escuela preparatoria para el Politécnico y desde 1900 director de la sociedad de seguros de vida *Dan.* Pertenece á la Academia de Ciencias de Dinamarca y de Suecia y es autor de *Teoría de las curvas del espacio,* en *Acta Mathematica* (1883); *Teoría de los límites de los grupos de transformaciones,* en *Vid. Selsk. Skr.* (1899) y de una traducción en lengua de su país de las *Obras científicas* de Lorenz (1899-1903). Dejó, además, VALENTINER una serie de monografías en las principales revistas de su país, casi todas en el campo de las ciencias exactas.

VALENTINER (SIGFRIDO). *Biog.* Físico alemán, n. en Mannheim en 1876. Hizo sus estudios en Leipzig y Heidelberg, habiéndose doctorado en filosofía (ciencias) en esta última Universidad. Ha sido ayudante del Instituto de física de Munich (1901), de Halle (1903), de Charlottenburgo (1905) y profesor privado de física y fotografía de la Escuela Tecnológica Superior de Hannóver (1907). Después de una nueva temporada en Charlottenburgo (1908) regresó á Hannóver (1909). Nombrado al año siguiente profesor de física de la Escuela de Minas de Clausthal, actualmente (1929) continúa en dicho puesto. Pertenece á la Sociedad Alemana de Física, ha colaborado en los *Annales der Physik,* en las Memorias de la Sociedad mencionada *(Deutsche Physische Gesellschaft)* y es autor de *Teoría del potencial* (1900); *Electromagnetismo, Rotación é Inducción unipolar* (1904), y *Análisis vectorial* (1907; 2.ª ed., 1912), etc.

VALENTINES. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Florida; unos 3,000 h. Sit. á 258 kms. de Montevideo, en una comarca esencialmente ganadera. La baña el arr. Valentines. Sus producciones son agrícolas; cría de ganado. Ferrocarril. Correos.

VALENTINES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Adra.

VALENTINI (ALEJANDRO, CONDE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Fano en los primeros años del siglo XIX y m. en Madrid en 1858. De ilustre familia, se dedicó á la pintura por afición, especializándose en la acuarela. Su intervención en los movimientos políticos de su país en 1829 y su amistad con Mazzini, con quien fundó La Joven Italia, le obligaron á expatriarse, emigrando á París, en donde cultivó la amistad de Vernet, Roche y Joannot. A partir de este momento se dedicó con todo entusiasmo á la acuarela, llegando á ser uno de los mejores acuarelistas de su tiempo. Merecen citarse entre sus obras: *Presentación de la infanta Isabel á la Virgen de Atocha* (Madrid); *Santa Genoveva deteniendo á Atila á las puertas de París* (colección del duque de Orleáns); *Toma de Saint-Loup por Juana de Arco* (Museo del Louvre); *María Adelaida de Cerdeña, esposa de Víctor Manuel,* y *La familia imperial rusa* (San Petersburgo).

VALENTINI (ANDRÉS). *Biog.* Historiador italiano contemporáneo, n. en Brescia. Fué bibliotecario de la Quiriniana y poseyó el título de caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro. En la Exposición de Brescia fué premiada con medalla de oro la serie de sus publicaciones que son las siguientes: *Notizie storiche intorno i Concili Ecumenici* (1868-69); *Il «Libri Potheris» della città e del comune di Brescia, e la serie dei suoi Consoli e Podestà dell' origine al 1438* (1878); *Prefazione al «Liber Potheris»* (1879); *Il castello di Brescia illustrato con documenti inediti* (1880); *Le S. S.*

Croci di Brescia illustrate con documenti inediti e tavole (1882); *Di Pandolfo Nassino, della sua cronaca e di alcune lettere storiche* (1885); *Cenni di Bibliografia, stampati nel giornali «La Sentinella» in quatro numeri* (1882); *Il Codice di Eusebio illustrato* (1888); *Il Codice Necrologico-Liturgico di S. Giulia trascritto ed illustrato* (1888); *Il palazzo di Broletto* (1896); *Cenni storici intorno le S. S. Croci di Brescia* (1887); *La rota del Duca di Calabria, episodio tratto dal Codice di Pandolfo Nassino* (1887); *Ricerche intorno al Gonfalone antico della città di Brescia* (1898); *I Mss. della Collezione Di Rosa* (1891); *Le mura di Brescia* (1892); *I musicisti bresciani ed il teatro di Brescia* (1894); *Gli statuti di Brescia del XII al XV secolo illustrati con documenti inediti* (1898); *I corali del monastero di S. Francesco in Brescia* (1899); *Il «Liber Potheris» Com. Civit. Brix. con note storiche-critiche* (1899); *Carlo Vargulio letterato bresciano del XV secolo* y *La biblioteca bresciana, ossia gli scritori bresciani, bio-bibliografia ideata dal Cozzanelo, continuata dal Peroni, pubblicata dal Fornasini ed ora corretta, ampliata fino al 1894.*

VALENTINI (CARLOS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Lucca hacia el año 1790 y m. en la misma ciudad el 1.° de Abril de 1853. Fué discípulo de Juan Pacini. En 1827 fué director de música del teatro de Mesina, donde seguía desempeñando este cargo en 1835. En 1838 pasó á Nápoles, donde estrenó su ópera *Anima,* que no obtuvo éxito. Más afortunado fué en Roma, donde á fines del mismo año dió al teatro su ópera *Gli aragonesi in Napoli.* Á su regreso á Lucca, donde vivió los postreros años, estrenó *Il Sonnanbulo* y *Gli Aventurieri.* Se le deben, además, las óperas: *Il capriccio drammatico; Il figlio del signor padre; Lo spettro parlante; L' Orfanella di Ginevra,* é *Ildegonda.* Además de sus óperas escribió este compositor gran número de misas, motetes, vísperas y un oratorio titulado *Las siete palabras de Jesucristo,* con acompañamiento de piano, dedicado á la princesa María Teresa de Saboya.

VALENTINI (DOMINGO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Lucca en la segunda mitad del siglo XVIII y autor de un oratorio titulado *La muerte de Abel,* ejecutado en Venecia.

VALENTINI (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Westerburg en 1759 y m. en 1820. Fué librero en sus primeros tiempos y cultivaba el dibujo sólo por afición; pero un retrato que pintó en 1780 mereció tales alabanzas, que decidió consagrarse á la carrera artística por entero. Pasó á Italia y estudió en las Academias de Turín y de Milán, y bien pronto su nombre fué conocido y estimado. Se le encargaron varios trabajos oficiales, contándose entre ellos los retratos del *Duque de Parma y su familia,* y en 1787, en Florencia, el del *Gran duque de Toscana, Leopoldo,* después emperador de Alemania. Residió en Roma durante 1789 á 1794, y á su regreso en Alemania se estableció en Oettingen y en Detmold, donde fué pintor de la corte. Aun cuando gran parte de su producción acusa su preferencia por el retrato, en los últimos años de su vida se dedicó también al paisaje y á la miniatura.

VALENTINI (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Escritor militar alemán (1775-1834). Hizo las campañas de 1793 contra Francia; pasó al servicio de Austria en 1808, y tomó parte en la campaña de 1809. Después de la batalla de Wagram ingresó en el ejército ruso, y peleó contra los turcos. Se le deben algunas notables obras.

VALENTINI (JOSÉ). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. probablemente en Roma en 1681. Hacia 1710 residía en Bolonia, y en 1735 estaba al servicio del gran duque de Toscana. Publicó las composiciones siguientes: *XII Sinfonie a 2 violini e violoncello* (Amsterdam); *VII Bizarrie per camera a 2 viol. e violone* (op. 3. íd.); *XII Fantasie a 2 viol. et violone* (op. 3); *VIII Idee da camera a violino solo e violoncello* (op. 4, ídem); *XII sonate a 2 viol. et violone* (op. 5); *Concerti a 4 viol. alto viola, violone e basso continuo* (op. 7, lib. 1 y 2, íd.); *Sonate a violino solo e basso continuo* (op. 8, íd.), y *X Concerti* (op. 9, íd.).

VALENTINI (JUAN). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles, que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Se le debe: *Le Nozze in contrasto,* ópera bufa representada en Milán en 1780; *I Castellani burlatti,* ópera bufa (Parma, 1786); *La statua matematica* (Pésaro, 1786), y *L' Impresario in rovina* (Cremona, 1788).

VALENTINI (JUAN). *Biog.* Músico italiano, n. en Roma en la segunda mitad del siglo XVI. Fué organista de la corte del archiduque Fernando en Graz hacia el año 1616 y en 1619 pasó á serlo de la corte imperial de Viena. Publicó las siguientes composiciones: *Motetti a sei voci* (Venecia, 1611); *Musicha concertate a 6, 7, 8, 9 e 10 voci ossia istromenti* (Venecia, 1619); *Musiche da camera a 2, 3, 4, 5 e 6 voci parte concertata con voci soli et parte con voci ed istromenti, nelle quale si contegnono Madrigali ed altri varie composizioni* (Venecia, 1621); *Musiche a 2 voci col basso per organo* (Venecia, 1622); *Libro quinto. Le Musiche da camera a una e due voci col basso continuo* (Venecia, 1622), y *Sacri concerti a 2, 3, 4 e 5 voci* (Venecia, 1625). También ha dejado en manuscrito misas, salmos, *magnificat,* etc.

VALENTINI (MIGUEL ÁNGEL). *Biog.* Compositor italiano, de mediados del siglo XVIII, del que sólo se sabe que en 1748 estrenó en Nápoles una ópera bufa titulada *La villana nobile.*

VALENTINI (MIGUEL BERNARDO). *Biog.* Físico alemán, n. en Giessen en 1657 y m. allí mismo el 26 de Noviembre de 1729. Licenciado en medicina (1680), la practicó durante algunos años en Giessen y otras poblaciones. Doctor en 1686, en 1687 fué profesor ordinario de física y luego de medicina en la Universidad de Giessen. En 1703 fué nombrado médico de cabecera en la casa ducal de Hesse. Perteneció á la Academia Leopoldina desde 1683, á la Academia de Berlín desde 1704 y á la *Royal Society* desde 1717. Escribió: *Introductio ad regnum naturae minerale,* etc. (Giessen, 1689); *Instructiones physicae moderno saeculo accommodatae* (Giessen, 1691); *De vacuo in vacuo s. tubo torricelliano sut campana aere crassiore vacua collocata* (Giessen, 1698); *De filtro lapide* (Giessen, 1703); *Armamentarium naturae systematicum,* etc. (Giessen, 1709), etc.

VALENTINI (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma á fines del siglo XVI y m. en la misma ciudad en 1654. Fué discípulo de Nanini y uno de los más hábiles y fecundos compositores de su época. Sus obras son todas dignas de interés y fué no sólo notable compositor, sino también escritor sobre la teoría de la música, habiendo dejado manuscritos tres tratados didácticos á la biblioteca de la familia Barberini, en la cual figuran con los números 3287 y 3288. Como compositor se le deben dos libros de madrigales, cuatro de motetes, dos de letanías y seis de *canzonettas.* Compuso asimismo dos obras escénicas, cuya letra se le debe también: son *La Mitra* y *La Transformación de Dafnis.* Publicó también un *Canon* sobre la letra de la *Salve Regina,* con sus resoluciones á 2, 3, 4 y 5 voces, y susceptible de más de 2,000 de ellas y otro *Canon* al estilo de Salomón, que según afirma Kircher, que ha indicado sus principales resoluciones, «puede ser cantado por 144,000 voces diferentes, por analogía con los 144,000 cantores del Apocalipsis».

VALENTINI (ROBERTO FRANCISCO). *Biog.* Tipógrafo y escritor francés (1796-1849), que siendo todavía muy joven ingresó como voluntario en un regimiento de infantería, con el que concurrió á las campañas de 1814 y de 1815, y fué hecho prisionero en Waterloo. De regreso á Francia desempeñó una escuela en Dijón; volvió á París en 1819, y se dedicó á trabajos tipográficos. Casi todas sus obras están consagradas á la juventud.

VALENTINI (RODOLFO). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en Crussow el 1.° de Octubre de 1855. Ingresó en el servicio administrativo; en 1888 fué nombrado consejero provincial; en 1899 consejero ponente en el Gabinete secreto civil; en 1906 presidente del Gobierno en Francfort del Oder y en Agosto de 1908 sucedió á von Lucanus como jefe del gabinete secreto civil.

VALENTINI (VALENTÍN URBANO). *Biog.* Célebre cantor italiano del siglo XVIII. Nada se sabe acerca del lugar y fecha de su nacimiento. Establecido en Londres en 1707, su nombre aparece íntimamente ligado con la historia de la ópera italiana en Inglaterra, habiendo llegado á adquirir justificada fama, no sólo por la belleza de su voz, de contralto en un principio, más tarde y por una curiosa evolución, de tenor lírico, sino por la distinción de su estilo y escuela de canto.

VALENTINIA. f. *Bot.* Género fundado por Sweet y hoy sección de *Casearia* Jacq., en la familia de las flacurtiáceas, con estilo indiviso con estigma acabezuelado, apéndices del disco entre los estambres, con frecuencia soldados en la base con ellos, hojas espinosas, estambres en general seis, rara vez más. *C. ilicifolia* vive en las Antillas.

El de Heister es sinónimo de *Majanthemum*, de la familia de las liliáceas. El de Necker es sinónimo de *Tachigalia* Aubl., en la familia de las leguminosas. El de Raenschel es sinónimo de *Eustathes* Lour. El de Spegazzini es sinónimo de *Tournefortia* de Linneo, en la familia de las borragináceas.

VALENTINIANISMO. m. *Secta rel.* Doctrina ó herejía de los valentinianos.

VALENTINIANO. m. Nombre propio de varón.

VALENTINIANO, NA. adj. Sectario de Valentín, heresiarca del siglo II, fundador de una secta del gnosticismo, que admitía hasta 30 eones. Ú. t. c. s.

VALENTINIANOS. m. pl. *Hist. rel.* Secta gnóstica fundada por Valentín, contemporáneo de Carpócrates. V. VALENTÍN. *Biog.*

Los principales puntos del sistema doctrinal de los valentinianos eran: 1.° El ser primitivo *(Bythos, Propator, Proarchon)* es la perfecta, única y suprema divinidad, la razón de todos los seres, infinitamente rica, inaccesible á toda concepción más bien por la plenitud superabundante de su vida, que por su unidad absolutamente simple. En él la conciencia de sí mismo reside en el silencio *(Siché, Eunoia, Charis)*, el cual está unido á él como su compañero *Sysyhos*, y la vida encerrada en el *bythos* no se revela sino por una serie de parejas análogas. 2.° De este matrimonio proceden los espíritus superiores, siendo, como su expansión y sus fuerzas, los eones superiores, los elementos personificados de lo absoluto que se despliegan en lo infinito y lo resume en sí mismo. De *bythos* y de *siché* emanan directamente el hijo único (Monógenes) ó el *nous*, el más elevado de los eones, el principio de todas las cosas, que sólo contempla el padre primitivo y la verdad que lo completa. Estos cuatro constituyen la *tétrada suprema. Nous* y *aletheia* formaron dos nuevos eones: *Logos* y *Zoe*, y estos otros dos además: *Anthropos* (el hombre) y *Ekklesia* (la Iglesia). El número 4, pues, se convirtió en 8. Primera ogdóada dichosa. 3.° Logos y Zoe engendraron, á su vez cinco parejas de espíritus; Anthropos y Ekklesia seis parejas. Hay, pues, 30 eones, 15 varones y 15 hembras. Cuanto más se alejan éstos de Bythos, más pierden el ser divino que tienen. La última cifra 12 *(Dodécada)* era más débil que los 10 eones *(Década)*, y éstos más débiles que la Ogdóada suprema. Forman juntos la plenitud (el *pleoroma*), que tiene por contrapeso el Caos sin esencia, el vacío *(kenoma*, histerema). 4.° Todos los eones aspiraban á comprender á *bythos*, y envidiaban á *nous*, que les habría comunicado voluntariamente su conocimiento, de no habérselo impedido Siché. Pero en ninguna parte era tan ardiente el deseo de comprender al Padre, como en el eón inferior femenino, en *Sophia*, esposa de *Télethas;* desdeñoso de su esposa, quería á todo trance romper sus barreras y alcanzar (cosa imposible) la grandeza de *Bythos*. Habría perecido infaliblemente, si Horos, *el genio de las fronteras*, que rechaza con una mano y consolida con otra, eón imanado del Padre y llamado también *Stauros* (cruz), no la hubiese contenido en sus justos límites. Para restablecer la harmonía perturbada en el pleroma, *nous* y *aletheia* engendraron al Cristo y al Espíritu Santo. Los eones, iluminados por el Cristo, sobre sus relaciones con *Bythos* y *Nous* glorificaron al Padre, y con lo que poseían de más bello engendraron al eón Jesús, fruto común del pleroma, destinado á derramar fuera de él la vida divina y á convertirse para el mundo inferior en lo que *Nous*, el hijo único, era para el superior. 5.° En el acceso de sus primeros deseos, *Sophia* había producido un ser prematuro, la sabiduría inferior (Ashamoth), criatura sujeta á las pasiones. Como Horos no permitiese á ésta entrar con su madre en el pleroma, ella se precipitó en el caos, se confundió con él y experimentó allí todos los sentimientos, todas las maneras de ser de un espíritu abandonado de Dios. Cristo y Horos vinieron en su ayuda, la transportaron á un mundo imperfecto que confinaba con el pleroma (lugar medio): allí tuvo algún presentimiento de la inmortalidad, algunos conocimientos, pero no pudo entrar en el pleroma, de donde fué rechazada por Horos. 6.° Las diferentes afecciones de Ashamoth produjeron las diversas estancias del mundo inferior. Ella comunicó gérmenes vitales á la materia, dió á luz el Demiurgo (que está compuesto de un elemento físico y de otro psíquico), no conoce á su madre, y se cree el Dios supremo. El mundo inferior, imagen del superior de los espíritus, fué creado por el demiurgo bajo la influencia, desconocida para él, de su madre y del eón Jesús. Concurre, sin saberlo, al orden superior del mundo. El demiurgo preside á los siete cielos de los ángeles (Hebdómada); es el Kosmos creador, señor del mundo, Satán, Belcebú, del mundo inferior hílico, aunque con frecuencia se le representa á modo de criatura del demiurgo psíquico, al cual aventaja en sabiduría. 7.° El demiurgo se convirtió también en creador de un tercer mundo, donde el hombre ocupa el primer lugar. Crió al hombre con la materia y le inspiró un alma; pero el hombre recibió de la Sabiduría, sin que el demiurgo lo notara, un principio de vida superior, espíritu (neuma) con ayuda del cual se levantó por encima del demiurgo limitado. Enfurecido éste, le prohibió comer del fruto del árbol de la ciencia. El hombre quebrantó esta prohibición, fué arrojado del Paraíso, relegado al mundo grosero de la materia y sepultado en un cuerpo de la misma naturaleza. Ashamoth fué la única que se opuso á que sucumbiese enteramente bajo la materia. 8.° La Ley y los Profetas casi no hablaban más que del demiurgo: todos los profetas anteriores á Cristo fueron malhechores y ladrones; el demiurgo prometió á los judíos un mesías psíquico en la persona de Jesús, provisto de un cuerpo etéreo, el cual nada tenía de María, sino que la atravesó del mismo modo que el agua atraviesa un canal, y como todo lo neumático debía ser libre y unirse al pleroma cuando este Mesías fué bautizado por Juan (representante del miurgo), el sublime eón, Jesús (Soter), se unió á él y obró por su medio, pero le retiró su virtud en el momento de la pasión. Por medio de él los hombres y el demiurgo adquieren el conocimiento del orden superior del mundo. 9.° El redentor Jesús pasa á ser esposo de Ashamot y conduce á ésta al pleroma con los hombres espirituales: cuando éstos se hallan en las condiciones requeridas para entrar allí, la Redención completa se consuma entonces. Las naturalezas psíquicas van al lugar intermedio, al imperio del demiurgo; las materiales perecen completamente.

Los valentinianos tenían, según aseguran comúnmente los autores, una moral muy corrompida. Tenían por indiferente comer los manjares ofrecidos á los dioses, y miraban el conocimiento, la gnosis, como carácter distintivo de los hombres espirituales y superiores, poniendo muy por encima de la fe *(pistis)*, la cual sólo conviene á los hombres, anímicos; siendo los primeros el oro puro, la sal de la tierra, la luz del mundo, podían cometer impunemente ciertos actos prohibidos y funestos á los últimos. Se ve penetrar en sólo este sistema el orgullo de la filosofía pagana. Su doctrina, en vez del dualismo oriental, que no aparece en ella, contiene el panteísmo, donde predomina juntamente con los elementos pitagóricos y platónicos la interpretación alegórica de la Escritura Sagrada.

J. H. Petermann publicó el tratado π στις σοφία, *opus gnosticum Valentino adjudicatum a codice manuscripto coptico Londinensi descripsit et latine vertit M. G. Schwartze*. Hay fragmentos del texto griego en C. C. J. Bunsen (*Christianity and Mankind*, t. V, págs. 70-96. Londres, 1854); el mismo acompañado de la versión latina, junto con una obra de S. Ireneo (Leipzig, 1853); edición copta y latina (Berlín, 1851), y edición sólo latina (Berlín, 1853).

Bibliogr. K. R. Köstlin, *Die gnostische System des Buches* π στις σ φία (*Theol. Jahrb. f. prot. Theol.*, Tubinga, 1854); R. A. Lipsius *(Dict. of Christ. Biogr.*, de Smith y Wace, Londres, 1882); E. de Faye, en *Gnostiques et Gnosticisme* (págs. 39-119, París, 1913); Rossel, en *Hinterlassene Schriften* (t. II, Berlín, 1847).

VALENTINIANO (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino; tomó el hábito en Monte Casino cuando vivía san Benito, el cual le nombró más tarde por abad del monasterio Lateranense. VALENTINIANO murió desempeñando este cargo hacia el año 595.

VALENTINIANO I (FLAVIO). *Biog.* Emperador romano, n. en Cibalis (Panonia) en 321 y m. en Bregecio, cerca de Presburgo, el 17 de Noviembre de 375. Era el hijo mayor del conde Graciano y hermano de Flavio Valente. Entró muy joven en el Ejército, pero sus talentos militares debieron de suscitar la envidia de Constancio, que le despojó de sus grados en 367. Desempeñó el cargo de tribuno en la guardia de Juliano y le acompañó á Antioquía, donde, habiéndole este príncipe mandado que sacrificase á los ídolos, rehusó obedecer, haciendo pública profesión de sus creencias cristianas, y fué desterrado. Marchó á la Galia (363), y

Clípeo de Valentiniano I. (Museo de Ginebra)

á la muerte de Joviano (26 de Febrero de 364) el Ejército le proclamó emperador cerca de Nicea, habiendo sido su primer acto asociar al poder á su hermano menor Valente, á quien confió el gobierno de Oriente. Visitó muchas ciudades de la Alta Italia, pasando luego á Galia para reprimir las continuas irrupciones de las tribus germánicas, que se retiraron sin combatir cuando el emperador envió contra ellos

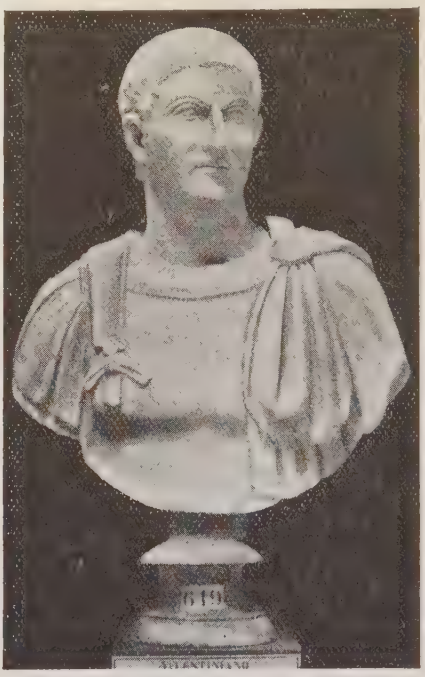

Busto del emperador Valentiniano I (Museo Torlonia, Roma)

un ejército. Después de la doble victoria obtenida por Jovino sobre los bárbaros, que habían penetrado hasta Châlons-sur-Marne, procuró poner aquella provincia al abrigo de nuevas incursiones, levantando á orillas del Rhin una doble línea de fortalezas. En París tuvo noticia de aquellas victorias y recibió la cabeza del usurpador Procopio, y en Amiens concedió el título de augusto á su hijo Graciano. Por aquella época se separó de su primera esposa, Severa ó Valeria Severa, y casó con una joven siciliana llamada Justina, con la que tuvo un hijo y tres hijas, una de las cuales casó con Teodosio I. En 368 estableció VALENTINIANO I su residencia en Tréveris, desde donde, de tiempo en tiempo, emprendía cortas pero fructíferas expediciones contra las belicosas tribus sajonas y en 375 marchó contra los cuados, que habían invadido la Iliria, asegurándose la alianza ó neutralidad de Macriano, jefe principal de los alemanes. Saqueó el país de los cuados, pero sin lograr ventajas decisivas, y al llegar el invierno fijó sus cuarteles en Bregecio (actualmente Bregnitz), adonde fueron algunos jefes para tratar de la paz. Durante esta entrevista y mientras hablaba acaloradamente, amenazándoles con exterminar su nación, le sobrevino un ataque apoplético y murió poco después. Su cuerpo fué embalsamado y conducido á Constantinopla. VALENTINIANO I fué un monarca bondadoso, de costumbres morigeradas, enemigo del lujo, buen militar, y que no descuidó el bienestar de su pueblo, fomentándolo con medidas pacíficas y especialmente remediando la despoblación del Imperio. Fué asimismo enérgico, llegando en la represión hasta la crueldad. Gran amigo de las ciencias y cristiano convencido, fué, no obstante, tolerante con los paganos, manteniéndose apartado de las disputas religio-

sas. Restableció en el lábaro el signo de la Cruz y el nombre de Cristo, y si bien prohibió, bajo pena de muerte, las ceremonias paganas, los sacrificios nocturnos y las ceremonias de la magia, lo hizo sólo como medida de buen gobierno.

Bibliogr. J. Bonamy, *Réflexions sur une loi de l'empereur Valentinien 1er par laquelle il permet à tous les habitans de l'empire Romain d'avoir deux femmes légitimes en même temps,* en *Mém. Acad. Inscr. et Bel. let.* (1764); C. Haefflin, *Von K. Valentinians Sieg über die Allemannen bey Solicinium oder Schwetzingen im J. 368,* en *Comment. Acad. Theod. Palat.,* y *Von K. Valentinians bey Mannheim auf dem Neil. Berge, oder Monte Pyri, im J. 369 angelegten Vestungswerken,* en *Comment. Acad. Theod. Palati;* H. Maurer, *Valentinians Feldzug gegen die Alemanen,* en *Zeitschr. Gesch. Oberrheins* (1888); José Sonnino, *Di uno scisma in Roma a tempi di Valentiniano I* (Liorna, 1888); J. A. Symonds, *Some Notes on Fletcher's Valentinian,* en *Fortnightly Rev.* (1886); G. Terwelp, *Kaiser Valentinians Grab zu Andernach* (Andernach, 1888).

VALENTINIANO II (FLAVIO). *Biog.* Emperador romano, hijo del precedente (371-392), á quien sucedió cuando sólo contaba cuatro años. Su hermano mayor, Graciano, que había sido elevado á la dignidad de Augusto en 367, le eligió por colega y le cedió Italia, África é Illiria. Establecido en Milán, reinó en un principio bajo la tutela de su madre Justina. En 383 fué Graciano asesinado por el usurpador Máximo, quien amenazaba con la misma suerte á VALENTINIANO II; pero Teodosio, que gobernaba en Oriente, acudió en su auxilio, y aunque por entonces consintió en reconocer aquel usurpador con la condición de que se contentase con el dominio de las Galias, cinco años después, al saber que volvía á empuñar las armas, le declaró la guerra, le derrotó y le mandó dar muerte (388), quedando así VALENTINIANO II, que era ya mayor de edad, dueño de todo el Occidente. Era éste un príncipe de buenas costumbres y pacífico, pero de carácter débil, y de la tutela de su madre pasó á la de Arbogasto, el cual, al tratar el emperador de sacudir su yugo, se desembarazó de él haciéndole estrangular en Vienne, adonde le había conducido. VALENTINIANO II, en realidad, sólo gobernó en Italia y residió en Milán con su madre, que en vano quiso convertirle al arrianismo é infundirle su odio contra los ortodoxos. Su cuerpo fué inhumado en Milán y san Ambrosio pronunció en elogio suyo una oración fúnebre que ha sido conservada.

Bibliogr. H. Richter, *Das westromische Reich, besonders unter den Kaisern Gratian, Valentinianus II und Maximus* (Berlín, 1865).

VALENTINIANO III (FLAVIO PLACIDIO). *Biog.* Emperador romano (419-455), hijo del general Constancio, uno de los más distinguidos generales de Honorio, que, con éste, había compartido por algún tiempo la soberanía del Imperio romano de Occidente, y de Gala Placidia, hermana de Honorio. Por muerte de éste fué declarado César en Tesalónica (424) é investido de la púrpura imperial en 425, recibiendo de su primo Teodosio II el gobierno de Occidente, bajo la regencia de su madre. Los dos generales Aecio y Bonifacio, que con justicia han sido apellidados los *últimos romanos,* hubieran podido retardar la disolución del Imperio si hubiesen obrado de común acuerdo; pero sus querellas no hicieron más que precipitarla. La Galia, invadida por los francos, borgoñones y hunos, se perdió á pesar de las brillantes hazañas de Aecio, y el África, donde mandaba Bonifacio, pasó al dominio de los vándalos. En 437 VALENTINIANO III marchó á Constantinopla para casarse con su sobrina Eudoxia, hija de Teodosio II. Muerta su madre en 450, se le vió entregarse sin freno á la impetuosidad de sus pasiones, y receloso de la fama é influencia de Aecio, á instigaciones del eunuco Heraclio, su confidente, le atrajo á palacio y le mató de una estocada en 454, mandando también dar muerte á los principales amigos del famoso general. Algunos meses después caía él á su vez bajo el puñal de dos asesinos, apostados por Petronio Máximo, á cuya mujer había ultrajado, y el cual le sucedió. Sus dos hijas, Eudoxia y Placidia, casaron, respectivamente, con Humerico, rey de los vándalos, y con Olibrio.

Vidrio dorado con los supuestos retratos de Gala Placidia, Valentiniano III y Honoria, en la Cruz de Santa Julia

VALENTINITA. f. *Mineral.* Sinonimia: *Exitela, flores de antimonio* y *ocre de antimonio.* Anhídrido antimonioso, Sb_2O_3. Cristaliza en el sistema rómbico $110 : \bar{1}10 = 137°15'$, por preponderancia del braquipinacoide 0,10, reunidos en drusas ó grupos flabeliformes. Exfoliación según 0,10; imperfecta en la dirección del prisma 110.

	a	*b*	*c*
Rómbico biper. (Ortor., hol.)	0,3914	1	0,3367

Se ha designado con el nombre de claudetita otra forma del anhídrido As_2O_3, que se ha considerado como rómbica é isomorfa de la valentinita, basándose en medidas hechas sobre cristales artificiales. Más tarde, Descloizeaux, ha mostrado que estos cristales son monoclínicos y A. Schmidt ha confirmado este hecho según cristales que se han producido en un incendio de mina en Schmölnitz, para los cuales ha hallado los parámentros siguientes:

$$a : b : c = 0{,}4040 : 1 : 0{,}3445 \quad \beta = 93° 57'$$

Estas cifras muestran cierta analogía con la valentinita, similitud que acusa aún más en los cristales maclados, cuya simetría había conducido á una falsa interpretación del sistema. Si se imagina un cristal constituído por laminillas hemitropas microscópicas maclados según (100), adquiere una forma ortorrómbica isomorfa de la valentinita, y esto hace sentir la necesidad de investigaciones más profundas sobre este último mineral, á fin de ver si estos cristales no son una aglomeración de laminillas monoclínicas.

Este ácido antimonioso constituye una especie mineralógica perfectamente definida y caracterizada por sus propiedades, forma y composición, siendo un verdadero mineral de antimonio bastante esparcido en los terrenos; es conocido el mineral objeto del presente artículo con los nombres de *oxitelo, antimonio blanco* y *antimonio oxidado prismático,* y los alemanes llámanle *weisspies- sglarnz.* En cuanto á la composición química

de la valentinita, responde á la de ácido antimonioso, y los análisis practicados difieren poco tocante á resultados numéricos; en antiguas determinaciones resultaba contener, en 100 partes: antimonio, 84,32, y oxígeno, 15,68; de otras más recientes se infiere que en las mismas 100 partes hay 83,56 de antimonio y 16,44 de oxígeno; siempre estos números aparecen representados en la fórmula Sb_2O_3, que es la asignada al ácido antimonioso puro, que constituye una especie química; tal composición y el mismo símbolo convienen asimismo al mineral llamado *senarmonita*, especie mineralógica que, con la valentinita, patentiza el dimorfismo peculiar del ácido antimonioso, que se encuentra formado y anhidro en la Naturaleza. Preséntase de ordinario en masas fibrosas radiadas ó en bien terminados cristales tabulares, pertenecientes al sistema rómbico, siendo su ángulo notado *mm* 136°58 y el indicado por las letras *ee* 70°32; estos cristales presentan estriadas con gran intensidad sus caras en el sentido de la longitud, y la forma tabular proviene de un aplastamiento en dirección paralela á g^1; en el sentido de *m* tienen los cristales que describimos una exfoliación fácil de notable perfección. En realidad sólo existe en la Naturaleza una combinación de oxígeno y antimonio, que puede considerarse ácido antimonioso; pero dentro de la composición molecular que luego se indicará preséntanse dos formas cristalinas distintas, una cúbica correspondiente al mineral denominado *senarmonita* (V. esta palabra), y otra rómbica, que es la propia de la valentinita; trátase, por tanto, de una substancia dimorfa constituída mediante la oxidación del antimonio, si no proviene de alteraciones de su sulfuro, que es el mineral denominado estibina. No pueden, sin embargo, agruparse en la misma especie las dos formas del ácido antimonioso, pues á cada uno imprime carácter la cristalización, aun aparte de otros caracteres de menor importancia, referentes á sus mismas cualidades físicas y aun á ciertas reacciones químicas. Debe notarse, tratándose de la valentinita, su isodimorfismo con el ácido arsenioso, lo cual es buen indicio del parentesco químico de los cuerpos simples arsénico y antimonioso, cuyas funciones son tan semejantes. Es la estructura del mineral que describimos, ya se considere en masas amorfas, ya se examinen sus cristales, compacta de ordinario; pero también se observa acicular y radiada, según los casos; la fractura califícase de semiconcoidea; es cuerpo translúcido, nunca transparente, dotado de brillo diamantino bastante intenso en general y nacarado, siguiendo la dirección de g^1; el color es blanco ó amarillento muy claro; la raya blanca, siendo este mineral uno de los más agrios que se conocen y de los compuestos de antimonio que con mayor facilidad se pulverizan ó reducen á fragmentos con el martillo; el peso específico varía mucho; y así, mientras que tratándose de los cristales impuros se eleva hasta ser representado en el número 5,56, en los puros y blancos sólo alcanza á ser 3,7; su dureza está comprendida entre 2,5 á 3, mineral blando entre los metálicos, lo cual explica su poca resistencia para ser reducido á polvo, cualidad particular de los compuestos antimoniales.

Por vía seca importa notar, en primer término, su grandísima fusibilidad; basta calentarlo en un tubo de ensayo ó en un matraz para verlo, no sólo líquido, sino en parte volatilizado, dando humos blancos, los cuales, condensados en las partes frías de la vasija, constituyen aquel producto, tan famoso entre los alquimistas, que le llamaron *flores argentinas de antimonio;* si el ensayo se practica empleando el fuego del soplete y colocando el mineral pulverizado en la cavidad hecha en un carbón, conforme es uso, no tarda en fundirse; da luego humos blancos, y volatilizándose por completo sólo queda como residuo la blanca y amorfa cubierta metálica, característica de los compuestos de antimonio así tratados. Por vía húmeda es asimismo atacable, y su mejor disolvente constitúyelo el ácido clorhídrico, aun estando poco concentradas sus disoluciones; el líquido resultante es incoloro y contiene cloruro de antimonio; añadiéndole exceso de agua se fracciona dando un precipitado blanco de oxicloruro y quedando en el líquido una sal ácida; la disolución clorhídrica, sometida á las acciones del ácido sulfhídrico, sobre todo si se emplea gaseoso, da un precipitado de color anaranjado muy vivo, peculiar también de los compuestos de antimonio: estos caracteres convienen á las dos variedades del ácido antimonioso natural, y son, por tanto, comunes á la senarmonita y á la valentinita.

Hállase siempre en compañía de otros minerales de antimonio, en particular del sulfuro, pudiendo admitirse, conforme antes se dijo, que es producto de sus alteraciones; abunda en la Naturaleza.

Sus variedades son: *cristalizada,* en tablas rectangulares ó tabulares; *acicular,* compuesta de pequeños prismas romboidales sumamente finos; *compacta* ó *amorfa,* que se presenta en masas de estructura granuda ó bacilar, y *terrosa,* que se halla cubriendo á la estibina ó sesquisulfuro de antimonio. Se encuentra en los filones de plata arsenical asociada á la mencionada estibina, quermes y galena. El principal criadero de este mineral existe en Sencia (Argelia); en Europa se halla en Przibran (Bohemia), Wolfsberg (Harz), Pernek (Hungría), departamento del Isère (Francia) y en algunos otros países.

En España, según testimonio de Naranjo, existe en el municipio de Cervantes, de la provincia de Lugo; asimismo se ha señalado su presencia en 1844 en Losacio, de la provincia de Zamora, aun cuando aquí júzgase su presencia sólo accidental. Se puede incluir como variedad del ácido antimonioso un mineral hallado en España, denominado, atendiendo al sitio de su yacimiento, *cervantita* (V. esta palabra, que es en realidad un antimoniato de antimonio).

En Galicia, Haüy indicó el primero, y luego lo han reproducido diversos autores, que la valentinita ó exitela mezclada con otros óxidos de antimonio, abunda en Cervantes (Lugo) como producto de alteración de la estibina. En efecto, forma allí masas impuras amarillas, de aspecto ocráceo, con cristales sueltos de cuarzo interpuestos. No es raro encontrar los grandes cristales del súlfido enteramente transformados en este óxido, con textura fibrosa ó lamelar. En León las flores de antimonio son habituales en los crestones de un filón de galena, cerusita y cinabrio del término de Miñara, como materias accidentales, pero en el criadero del cerro de las Cogullas, en Losacio (Zamora), conocido desde 1844, se halla esta tierra como la mena dominante en el yacimiento asociado á estibina, y accidentalmente á antimoniato de plomo; esta valentinita se reputa algo argentífera. En Castilla acompaña el óxido de que tratamos á la estibina de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), á veces en bastante cantidad, en masas fibrosolaminares ó compactas y granudas, que es la forma en que de ordinario se presenta. En Aragón ha sido mencionado de Segura (Teruel), por Vilanova. En Andalucía constituye pequeños grupos de finas y brillantes agujas, con color blanco níveo y brillo adamantino en las oquedades del antimonio nativo de la Viñuela (Málaga), asociado á manchas ocráceas de cervantita y con calcopirita en las venas cuarzosas de la pizarra cristalina.

Chaves, que realizó y describió este interesante hallazgo, ha dado una muestra al Museo de Ciencias Naturales. La mina *Tapada* del distrito de Oporto y la del Cavão, distrito de Coimbra, presentan también el óxido en cuestión, según P. Gomes.

Síntesis. Abundan extraordinariamente sus reproducciones accidentales, y basta recordar, en primer término, cómo uno de los caracteres peculiares del antimonio, cuando este cuerpo se somete á la acción del fuego del soplete, consiste precisamente en producirse blancas agujas cristalinas de ácido antimonioso; de otra parte, este mismo cuerpo, ó sea la valentinita, constituye las flores argentinas de antimonio, producto industrial formado cuando se tuesta ó calcina el metal en contacto del aire. Obtiénese el cuerpo que estudiamos, ya muy bien cristalizado y en formas de gran tamaño y singular belleza, con sólo someter el referido antimonio metálico, calentado á la temperatura correspondiente al rojo, á las acciones de una corriente de vapor de agua, que es descompuesta, desprendiéndose hidrógeno y quedando, en las paredes del tubo de porcelana usado en el experimento, adheridos los cristales de ácido antimonioso sumamente puro, y hasta pueden fijarse sobre la misma superficie del metal sin unirse á ella con mucha fuerza, y siendo separables por medios mecánicos ó los que resulte mejor aprovechando la facilidad de sublimarlos, sin traza de alteraciones en su composición. Con estos antecedentes se comprende la existencia de perfectísimos y abundantes cristales y de geodas cristalinas, entre los productos industriales preparados partiendo del antimonio, y en operaciones cuyo objeto, directo ó indirecto, es conseguir aquellos de sus óxidos ó ácidos susceptibles de servir inmediatamente en las artes ó como primera materia de variadas industrias.

Otra reproducción asimismo accidental de la valentinita, quizá más de acuerdo con su génesis en la Naturaleza, se observa siendo los cristales prismáticos de extraordinaria longitud, enteramente transparentes, incoloros ó amarillentos, formados en las hendeduras de los hornos donde se tuesta el sulfuro de antimonio y entre las escorias de la misma procedencia; estos prismas son rómbicos: su ángulo *mm* con g^1 e^1 mide 137°; tienen una exfoliación *m* fácil y perfecta; su peso específico corresponde al número 5,6, según las más precisas determinaciones, y vense asociados algunas veces á otros cristales de azufre, en ellos depositados, procedentes de la descomposición de la estibina. Es asimismo posible obtener cristales del ácido antimonioso en su variedad rómbica, por vía húmeda, en un experimento bien sencillo: consiste en preparar una disolución ácida de cloruro de antimonio, y cuando está caliente se mezcla con otra, asimismo caliente, de carbonato sódico, y no tarda en formarse menudos cristales de valentinita, determinable su forma y reconocible por sus demás caracteres específicos, los cuales ya quedan enumerados anteriormente en la descripción minuciosa del cuerpo que aquí estudiamos.

Pasteur, en 1848, consiguió reproducir de una manera metódica y sistemática el ácido antimonioso octaédrico, ó sea la senarmonita; su procedimiento reducíase sencillamente á tomar el oxicloruro de antimonio (polvos de Algarot), recientemente precipitado y lavado, y, mezclado con un exceso de carbonato sódico disuelto en agua, ponerlo á digerir durante muchos días á la temperatura ordinaria; entonces van depositándose poco á poco cristales cuya exfoliación es octaédrica y cuyo peso específico varía desde 5,22 hasta 5,30; pues bien: el químico Debray, repitiendo este método, modificándolo de suerte que operaba en vasijas cerradas y á temperatura superior á la correspondiente á 100°, consiguió cristales rómbicos idénticos á los de la valentinita natural y dotados de todas sus demás propiedades, siendo este experimento el primero referente á su reproducción accidental.

Terreil, en 1861, publicó un detallado trabajo consagrado al estudio de las condiciones en las cuales se generan las dos formas cristalinas del ácido antimonioso; demostró, por ejemplo, cómo la calcinación del antimonio metálico en contacto del aire da siempre prismas rómbicos sin mezcla alguna de formas octaédricas; éstas, en cambio, originánse cuando se subliman dichos prismas en el seno de un gas inerte, y confirmando estas previsiones fuéle dado obtener, en un mismo tubo, las dos variedades separadas de ácido antimonioso; son los prismas, como los naturales, menos duros que los octaedros, hállanse dotados de menor estabilidad y pueden descomponerse más fácilmente; así, el sulfhidrato de sulfuro amónico obscurece y disuelve los prismas y no ataca á los octaedros, que á su contacto permanecen inalterables. Examinando con detenimiento los cristales y masas cristalinas obtenidas por vía húmeda por disolución de óxido de antimonio en las lejías alcalinas, vese que son verdaderos hidratos antimónicos, no ejerciendo en ellos papel básico el óxido de antimonio, y esto á pesar de su forma octaédrica, más ó menos perfecta, de donde parece inferirse que sólo apelando á la vía seca y partiendo del antimonio metálico ó de su sulfuro es posible llegar á la síntesis del dimorfo ácido antimonioso.

VALENTINO, NA. (Etim. — Del lat. *valentinus.*) adj. VALENCIANO, NA (2.ª acep.). *Concilio* VALENTINO.

VALENTINO. *Hist. rel.* V. VALENTÍN. *Biog.* y VALENTINIANOS. *Hist. rel.*

VALENTINO, SANT'ANTONIO E LAGHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, circ. y mun. de Ivrea; 2,000 h. Industria textil.

VALENTINO (CARLOS). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Es doctor en Medicina y en Derecho, pertenece al cuerpo de Sanidad Militar y es médico mayor. Es autor de numerosas obras de aquella doble especialidad, entre ellas: *Accidents du travail et blessures de guerre* (Burdeos, 1917); *L'indemnisation des infirmités de guerre* (París, 1917); *Militaires blessés et infirmes. Gratifications et pensions* (París, 1916-18), etc.

VALENTINO (DUQUE). *Biog.* V. BORGIA (CÉSAR).

VALENTINO (ENRIQUE JUSTINO ARMANDO JOSÉ). *Biog.* Director de orquesta, francés, n. en Lila el 14 de Octubre de 1785 y m. en Versalles el 28 de Enero de 1856. De ascendencia italiana, fué primeramente farmacéutico en el Hospital Militar de su ciudad natal, pero desde muy joven demostró sus aptitudes para la música como director de orquesta en provincias. En 1813 casó en Metz con una hija del compositor Persuis, que era entonces director de la orquesta de la Ópera de París, quien le llevó consigo á la capital. Á la muerte de aquél, en 1820, ingresó VALENTINO en la Ópera como segundo director de orquesta, y en 1824 compartió la dirección efectiva con Habeneck. Estrenó con gran éxito en aquella época *La muette de Portici; Guillermo Tell; El juramento; Dios y la bayadera,* y *Olimpia.* En 1831 pasó á ocupar la dirección de la Ópera Cómica, donde permaneció hasta 1837, en cuyo tiempo concertó admirablemente *Zampa, Le Prè aux clercs, L'Eclair, Lestocq, Le cheval de bronze, Actéon, Les chaperons blancs, Le chalet* y *Le postillon de Lonjumeau.* Al retirarse de la Ópera Cómica pasó á residir por algún tiempo á Chantilly, y en 1837 fundó en la Sala de Saint-Honoré, llamada todavía actualmente Sala Valentino, los primeros conciertos populares de música clásica que se dieron en Francia. Estas manifestaciones artísticas lograron primeramente un gran éxito, pues VALENTINO se había adelantado á su tiempo y el gusto del público no estaba aún formado para ellas, por lo que, al mermar el número de aficionados, hubo de suspenderlos y retirarse, antes que doblegarse á dirigir música de baile, que era lo que estaba en auge. En 1841 se retiró definitivamente á Versalles, de donde no salió más, ni ante los requerimientos que se

le hicieron en 1846 para dirigir en la Ópera el *Robert Bruce*.

VALENTINO (JANOS). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Nagy-Lak el 1.° de Enero de 1842 y m. en 1899. Hizo sus estudios en Arad bajo la dirección de Crillag, y en Budapest como discípulo de Van der Veune. Gozando de la protección del conde Nadasdy, pasó á París, donde perfeccionó sus estudios. En 1873 fué á Munich y más tarde estuvo en Italia por espacio de dos años, pasando, por fin, á residir á Nadasd-Ladany. Dedicóse preferentemente á la pintura de género. En el Museo de Cardiff se conserva su cuadro *Un mendigo mejicano*.

VALENTINOIS. *Geog.* Antiguo país del Bajo Delfinado (Francia), hoy comprendido en los dep. del Drôme y del Isère, entre el río Isère, que la separaba del Viennois, al N., la rib. izq. del Ródano al O., el pequeño riach. de Abron, que le separaba del Tricastin, al S. y el país de Diois al E. Sus principales ciudades eran Valence, que le dió su nombre, Montelimar y Livron. Durante largo tiempo este país rebasó el Isère y comprendía, además, Romans, Saint-Vallier, Tain, Saint-Marcellin y Vinai. Ocupado por los segalaunos en la época galorromana y más tarde incorporado al Viennois, el VALENTINOIS formó parte desde el siglo XII de un condado particular que poseyó la familia de Poitiers, rama de los poderosos duques de Aquitania. Este condado, unido al país de Diois, fué comprado en 1419 por Carlos V, entonces Delfín. Luis XII, para recompensar los favores que le había prestado el papa Alejandro VI durante la campaña de Italia, dió á su hijo César Borgia el territorio erigido entonces en ducadopairía. A la muerte de César, este ducado volvió á la Corona de Francia, y fué cedido más tarde por Enrique II á su amante Diana de Poitiers, descendiente de los antiguos señores de Valentinois. Perteneció luego al príncipe de Mónaco y á los duques de Matignon.

VALENTINOIS (DIANA DE). *Biog.* V. POITIERS (DIANA DE).

VALENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VALIENTE. || Muy perfecto ó consumado en su arte ó ciencia.

VALENTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. y á 4 kms. O. de Boissy-Saint-Léger, sit. al pie de una colina, á 2 kms. de la rib. der. del Sena, á 45 m. de altura; 850 h. Est. de la l. f. de la Grande-Ceinture.

VALENTÓN, NA. adj. Arrogante ó que se jacta de guapo ó valiente. Ú. t. c. s.

VALENTONA. f. fam. VALENTONADA.

VALENTONADA. (Etim. — De *valentón*.) f. Jactancia ó exageración del propio valor.

VALENTONAZO, ZA. adj. aum. de VALENTÓN, NA.

VALENTONCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de VALENTÓN, NA.

VALENTUÑANA. *Geog.* Convento de la provincia de Zaragoza, mun. de Sos.

VALENTYN (FRANCISCO). *Biog.* Pastor protestante holandés, n. en Dorchecht hacia el año 1660 y m. alrededor de 1725. Fué destinado como ministro evangelista á la Compañía de las Indias, y en 1685 se trasladó á Batavia, al siguiente fué á Ambine y desde allí se dirigió á la Banda. No regresó á Europa hasta 1714, siendo nombrado pastor de la Iglesia reformada de Amboine y dedicándose entonces á reunir todas las investigaciones sobre los países por él reconocidos y publicó una obra con el título de *Oud en Nieuw Oost-Indie* (*Indias Orientales antiguas y modernas*, Dordrecht, 1724-26), la cual, por abundancia de datos sobre historia natural, es de gran utilidad para los botánicos.

VALENZA. (Etim. — Del lat. *valentia*.) f. ant. Valimento, favor, protección. || *prov. Nav.* Agravio, violencia.

VALENZA. *Geog.* C. de Italia, en la prov., círc. y á 12 kms. NNE. de Alejandría, sit. á 144 m. de altura, junto á la rib. der. del Po; 10,000 h. Tiene una Catedral del siglo XVI. Colegio eclesiástico. Fábs. de joyería, tejidos de seda, aceite y loza ordinaria. Fuente mineral sulfurosa. Est. de la l. f. de Alejandría á Novara con empalme á Casale Monferrato. VALENZA es la *Forum Fulvii Valentinum* de los romanos. Los ejércitos franceses sitiaron varias veces esta ciudad en 1499, 1523, 1656 y 1696. VALENZA era plaza fuerte, hoy desclasificada.

VALENZA Y VALADARES (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1504. En la actualidad (1929), y desde 1904, lo posee el duque de Medinaceli.

VALENZA (AQUILES). *Biog.* Compositor italiano, que en 1872 era director de orquesta del teatro de *La Fenile*, de Nápoles. Se le debe la ópera en tres actos *Le fate*, estrenada en dicho teatro en 1866 y una *feerie*, titulada *El Finimondo*, que lo fué en 1872.

VALENZA (SEGUNDO). *Biog.* Literato italiano, n. el 19 de Julio de 1861. Fué inspector de escuelas en Lodi, y se le deben varias obras didácticas: *La scrittura e la callegrafie nelle scuole elementari* (1887); *Il disegno nelle scuole elementari* (1889); *Quegli ha saputo profittare che ha appreso a fare e non a sapere* (Montaigne, 1891); *Programmi didacttici per le scuole elementari* (1892); *La composizione per aspetto* (1894); *La scuole e l'amor patrio* (1896), etc.

VALENZANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Barbadanes, parr. de San Bernabé de Valenzana. || V. SAN BERNABÉ DE VALENZANA.

VALENZANI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Casale Monferrato, mun. de Castagnole Monferrato; 200 h.

VALENZANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Terre de Bari, círc. y á 11 kms. S. de Bari; 4,200 h. || Ald. en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Camignone; 80 h.

VALENZANO (FEDERICO DE). *Biog.* Pintor italiano, del siglo XIX, n. en Nápoles. Fué discípulo de J. Palizzi. Dedicóse al paisaje y figuró en las Exposiciones de París de su tiempo, habiendo obtenido mención honorífica en 1863. En el Museo del Havre se conserva de este artista el cuadro *Un puente en Normandía*, y en el de Niza se halla su tela *El paso del río en Montigny*.

VALENZIANI (CARLOS). *Biog.* Orientalista italiano de la segunda mitad del siglo XIX (1831-1896). Cursó en Roma los estudios de jurisprudencia y ejerció la carrera de abogado. Fué consejero oficial de los ferrocarriles de Roma y académico *dei Lincei*. Aficionado á los estudios de sinología, fué durante muchos años profesor de lengua china y japonesa de la Universidad de Roma. En la revista *Atsume-gusa*, que dirigía Turretini, publicó una edición del *Tai-hei-ki*. Le debemos también una correcta versión italiana del texto japonés titulado *El camino de la piedad filial* (Florencia, 1873).

VALENZOLEÑO, ÑA. adj. Natural de Valenzuela, villa de la prov. de Ciudad Real. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALENZUELA. f. *Bot.* Género fundado por Caldas «Mutis» y colocado en dioecia, comprendiendo plantas de Colombia.

VALENZUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, con 699 e. y albergues y 2,886 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 16 h. El censo de 1920 le asigna 3,342 h. Corresponde al p. j. de Baena, dióc. de Córdoba, y está sit. en terreno desigual, bañado por afluentes del río Salado de Porcuna, en los confines de la prov. de Jaén, á 26 kms. al N. de Baena, cuya estación es la más próxima. Produce aceite, cereales, frutas, hortalizas y legumbres; cría de ganado asnal,

caballar, de cerda y mular; canteras de yeso. Correo, Telégrafo y Teléfono. Servicio de automóviles á Baena. Fab. de harinas y de yeso. Sociedad de Labradores, Pósito de Agricultores, Centro Filarmónico y Círculo Valezoletano.

VALENZUELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, municipio de Alcalá la Real.

VALENZUELA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Corrientes; des. en el Payubre Grande. || Arr. de la prov. de Mendoza, en los dep. de Veinticinco de Mayo y Beltrán. Es uno de los que originan el río Grande; forma en todo su curso el límite entre dichos dos departamentos. || Localidad en la prov. de Corrientes, dep. de Mercedes. Cuenta escaso número de habitantes.

VALENZUELA. *Geog.* Quebrada de Chile; forma un abra de las sierras de la rib. izq. del río Mapocho en su parte superior. Des. en esa ribera como á 35 kms. al E. del fundo de Los Condes y 11 hacia el O. del mineral de los Bronces, y sube hacia el SE. por entre las sierras de los Andes. Se trabajan dentro de ellas minas de plata desde 1873, una de las cuales, llamada *Isolina,* se encuentra á la altitud de unos 4,000 m. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; 120 habitantes.

VALENZUELA ó LA TEJA. *Geog.* Isla de Chile, en el río Valdivia, frente á la ciudad de este nombre, rodeada por el río citado, el de Cruces y el brazo de Caucao. Mide unos 5 kms. de NO. á SE. con un ancho de cerca de 2 por el centro. Es de superficie generalmente llana y cubierta de vegetación y arbolado, y comprende bastantes terrenos cultivables; sus orillas son en parte bajas y pantanosas. Contiene importantes establecimientos de fab. de cerveza, curtidos, huertos y casas de recreo. Esta isla, que está separada de la ciudad de Valdivia sólo por el río, y que se comunica con ella por botes, pertenece al municipio de la misma. El historiador Rosales dice que el nombre procede de un don Francisco Pérez de Valenzuela que en ella vivía, «con un grueso repartimiento de indios, y cogía mucho trigo y legumbres, labraba teja y ladrillo, cuyos hornos perseveran hasta estos tiempos» (mediados del siglo XVII, en que escribía). Lleva también por esta razón la denominación de isla de la Teja.

VALENZUELA. *Geog.* Hac. y ranchos de Méjico, en varios Estados de la misma.

VALENZUELA. *Geog.* Pobl. del Paraguay, en el distrito V. Está sit. entre dos grandes colinas. Debe su nombre al presbítero Valenzuela, quien, en lejanos tiempos, era dueño de un establecimiento ganadero, y construyó el templo que, con su rica escultura interior, constituye hoy la única obra de arte en el orden arquitectónico. Á su muerte legó, aparte de dicho templo, un terreno para el plantel del municipio, por lo cual se dió á éste su nombre; 7,000 h. Principales industrias: ganadería y agricultura y plantación de tabaco.

VALENZUELA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Colonia, afl. por la izq. del arr. de las Vacas. || Cañada en el dep. de Soriano. Nace en la cuchilla de San Salvador y des. por la izq. en el río de este mismo nombre.

VALENZUELA DE CALATRAVA. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real, con 297 e. y albergues y 1,514 habitantes según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 8 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,683 h. Corresponde al p. j. de Almagro, dióc. de Ciudad Real, y está sit. en terreno pedregoso con algunos cerros, bañado por las aguas del río Javalón, á 5 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y 23 de la capital, con carr. á Ciudad Real y Almagro. Produce aceite, cereales y vino; cría de ganado lanar. Teléfonos; servicio de automóviles á Almagro. Fabricación de blondas y elaboración de quesos. Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores, Casino de Labradores, Casino Principal.

VALENZUELA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1625. En 1928, y desde 1915, lo poseía don José María de la Puerta y de la Cruz.

VALENZUELA DE TAHUARDA (MARQUÉS DE). *Genealogía.* Título del reino, creado en 1924. En 1928, y desde 1924, lo poseía don Joaquín Valenzuela Alcíbar-Jáuregui Ursáiz y Latorre.

VALENZUELA (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Castilla la Vieja y m. en 1648. Pasó á Filipinas en 1624, y allí fué ministro de varios pueblos. Definidor en 1647, fué al año siguiente designado visitador de las provincias ilocanas, y al girar la visita por el territorio de los indios zambales, éstos le dieron cruel muerte, y después de mutilar horriblemente el cadáver y cortarle la cabeza, se sirvieron de ésta para hacer sus asquerosas libaciones.

VALENZUELA (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Fuentes de Ebro (Zaragoza) y m. en 1765. Fué por espacio de largos años prior del hospicio de Santo Tomás de Villanueva de la ciudad de Méjico.

VALENZUELA (ELOY DE). *Biog.* Sacerdote colombiano, n. en Girón (Estado de Santander) en 1756 y muerto asesinado en Bucaramanga en 1833. Recibió de Mutis lecciones de matemáticas é historia natural, y como profesor las trasladaba á sus alumnos. En 1789 fué nombrado ayo y preceptor de los hijos de Ezpeleta, y poco tiempo después cura de Bucaramanga, donde se consagró al ejercicio de sus deberes sacerdotales, que no interrumpía sino para salir á herborizar. Fué un varón de grandes virtudes y profundos conocimientos, y se le debe una gramática que suministra abundantes observaciones, y una excelente descripción de la caña de azúcar conocida con el nombre de otaité, experimentos sobre el modo de conservar las carnes, el pescado, los huevos y los frutos, etc.

VALENZUELA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Pina en 1718 y m. en 1771. Profesó en el convento de Zaragoza y formó parte de la misión que pasó á Filipinas en 1739, siendo en aquel archipiélago ministro de Opón, Argao, Otón, San Nicolás y Panay. En su tiempo estalló la guerra de España con Inglaterra, y conocedor VALENZUELA de la villana acción del alcalde Quintanilla, que había vendido la provincia de Capiz al enemigo, convocó á los principales de Panay y de Capiz y ante ellos expuso clara y enérgicamente la situación. Convencidos todos por las razones de VALENZUELA, se pusieron á sus órdenes, decidiendo en primer lugar prender al traidor alcalde, con lo cual fué relativamente fácil todo lo demás. El capitán general, Anda, dió las gracias á VALENZUELA por su rasgo de patriotismo.

VALENZUELA (JESÚS E.). *Biog.* Poeta mejicano, n. en Guanacevi (Estado de Durango) el 25 de Diciembre de 1854. Estudió primeras letras en Álamos y la segunda enseñanza en Chihuahua y en Méjico, ingresando después en la Escuela de Jurisprudencia. Durante diez y seis años fué diputado al Congreso de la Unión, y después fué encargado de la organización de las publicaciones de la Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes. En 1898 fundó el periódico literario *Revista Moderna,* que se publicó en la capital, y en el que favoreció á la juventud mejicana y derrochó su fortuna y su talento. En 1907 fué nombrado miembro del Ateneo de Santiago de Chile y de la *Juris Positivi Poenalis Scholae* de la misma ciudad. Lo es también del Centro de Ciencias y Letras de Santiago y posee una hermosa distinción de *I Nostri Contemporanei* de Roma. Ha escrito y publicado tres volúmenes de poesías: *Almas y cármenes* (Méjico,

1904); *Lira libre* (Méjico 1906), y *Manojo de Rimas* (Méjico, 1908), mereciendo citarse especialmente, entre sus composiciones, las tituladas *Nihil* y *Al duque Job*. Se le debe también el volumen *Mis memorias*. Enemigo de las modas poéticas, distinguióse como *rimador elocuente*, según frase de Urbano, y con su entusiasmo y su periódico contribuyó mucho al desarrollo de la literatura mejicana.

VALENZUELA (JOSÉ ALEJO). *Biog.* Jurisconsulto chileno, n. en Santiago de Chile en 1816 y m. en la misma ciudad el 5 de Diciembre de 1879. En el mismo año en que se graduó de abogado (1839) fué nombrado relator suplente en la Corte de Apelaciones de su ciudad natal. Fué, sucesivamente, juez suplente del Juzgado de letras de Santiago (1844); juez del crimen en Valparaíso (1845); ministro de la Corte de Apelación de la Serena (1845); intendente de Coquimbo y de la Serena; ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago (1852), é intendente de la misma ciudad (1853). Dirigió la Academia de Juicios Militares para los ayudantes de los cuerpos del Ejército, de la guardia cívica y otras corporaciones oficiales. Desde 1855 hasta su fallecimiento ocupó el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la capital. Fué senador en 1857 y figuró entre los consejeros del Estado en 1861. Formó parte de varias Comisiones y fué encargado por el Gobierno de la redacción de unas instrucciones y formularios para jueces, fiscales y defensores militares en Consejo de guerra, obra que se dispuso fuera de texto en la enseñanza oficial. Reformó también las instrucciones para subdelegados é inspectores.

VALENZUELA (MARIO). *Biog.* Religioso y escritor colombiano, n. en Bogotá en 1836. Hizo sus estudios con los Jesuítas é ingresó en su Orden en 1857. Fué redactor de *La Guirnalda* y en 1859 vieron la luz en su ciudad natal, con el título de *Poesías de Mario Valenzuela*, 29 composiciones poéticas que había escrito en su mocedad y que recuerdan la manera de Becquer. Se le debe, además: *Apuntamientos sobre el principio de utilidad* (Bogotá, 1857) y *Compendio del Código civil* (Panamá, 1910).

VALENZUELA (PEDRO ARMENGOL). *Biog.* Prelado chileno, general de la orden Mercedaria, n. en Coypué (provincia de Talca) el 5 de Julio de 1843 y m. en Santiago de Chile el 10 de Julio de 1922. Ingresó en la orden Mercedaria en 1861 é hizo su primera profesión en el convento de Santiago de Chile el 14 de Noviembre de 1862 y la solemne el 10 de Febrero de 1868. En este mismo año fué ordenado de sacerdote. Hombre de talento extraordinario y de una gran laboriosidad, al mismo tiempo que hacía sus estudios, enseñó humanidades y un curso de filosofía, y estudió griego y principios de hebreo, y los idiomas vivos francés, inglés, alemán, italiano y portugués. Durante un bienio, 1869-71, perfeccionó en Roma sus estudios teológicos, estudió ciencias naturales, la lengua hebrea y sus afines las semíticas. Con el cargo de secretario del visitador apostólico Benjamín Rencoret, pasó al Ecuador, en donde enseñó filosofía y teología. En 1876 volvió á Roma para asuntos de la Orden en el Ecuador y vuelto á aquel país, se opuso como vicario provincial á la pretensión del general Ignacio Veintimilla de que las campanas celebrasen sus triunfos, por lo cual fué desterrado. En su patria fué nombrado comendador de Valparaíso (1877-80), en donde recibió la notificación de haber sido elevado al supremo magisterio de la Orden. Inmediatamente dispuso su viaje á Roma, llevando consigo al padre Clodomiro Henríquez como secretario general. Tomó posesión solemne del cargo el 31 de Julio de 1880. La situación de la Orden en Europa era tristísima: sus religiosos, contando con los exclaustrados de España por la revolución de 1835 y los de Italia por la de 1860, no llegaban á 50, de los que la mayor parte, especialmente los españoles, eran de edad avanzadísima é inútiles, por consiguiente, para el trabajo y reorganización de la Orden. Para restaurarla, ya que se hallaba virtualmente extinguida, abrió los noviciados de San Adrián en Roma, del que fué maestro su propio secretario y en el que tomó el hábito, y de manos del mismo VALENZUELA, el padre Buenaventura de Boneta, restaurador, con el padre Magín, de la provincia de Castilla y formador de los dos tercios del personal actual: el del Olivar y, por fin, el de Conjo, trasladado á Poyo en 1890, cuna y madre de la restaurada provincia de Castilla. Bajo su acertada dirección y con el esfuerzo heroico de los restauradores, se fueron abriendo en la provincia de Aragón, después del convento del Olivar, los conventos de Lérida, San Ramón, Palma de Mallorca y Barcelona, y en la provincia de Castilla, después del de Poyo, los de Sarria, Herencia, Verín, Madrid y Ferrol; esta provincia de Castilla mandó, además, religiosos á Méjico, que restauraron; y en Italia adquirió el antiguo convento de Franciscanos en Nemi é instaló allí una comunidad, como en Orvieto, en San Vito de los Normandos, en Campignano, Ponzano, Cagliari, Romano, Módena, San Cataldo y otros en Sicilia, con cuyos conventos erigió la provincia Romana; mandó, por fin, á restaurar la viceprovincia Sarda al padre Adolfo Londei, que logró recuperar el convento de Nuestra Señora de Bonaria, cuyo celebérrimo santuario fué servido por los religiosos Mercedarios. En realidad puede decirse que todos los religiosos actuales han entrado en la Orden y se han formado religiosa y científicamente bajo su largo generalato, de casi un tercio de siglo. Una de las obras principales de su gobierno fué la adaptación de la Constituciones de la Orden á las necesidades presentes de la época actual y la restauración de la perfecta vida común. Las Constituciones así adaptadas fueron aprobadas por el Capítulo general reunido en Roma en 1893 y confirmadas *forma communi* por la Santa Sede en 1895. Después VALENZUELA fué nombrado consultor de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, y más adelante miembro de la Comisión encargada de preparar los asuntos á discutir en el Concilio plenario de la América latina y miembro de la Comisión para la codificación del Derecho; todos estos cargos le brindaron el camino para los altos cargos en la Curia Romana hasta la dignidad cardenalicia, que él no pretendió. En virtud de una Bula de Pío IX prolongó su generalato hasta 1892, en que la Santa Sede, á instancias de los provinciales, prorrogó indefinidamente su gobierno. En 1910, propuesto por el Gobierno de Chile á la Santa Sede para el obispado de Ancud, lo aceptó por sentir la nostalgia de la patria y por la fatiga de su largo generalato. En América restauró seis conventos y formó la Provincia de Méjico é impulsó nuevas fundaciones en el Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina y Uruguay. Consagrado obispo por el cardenal Agliardi el 24 de Julio de 1910, después de dar posesión del generalato al padre Mariano Alcalá, en Octubre de 1911, salió para Chile, para hacerse cargo de su diócesis. Años después renunció al obispado, honrándole la Santa Sede con el arzobispado titular de Gangra. Como religioso fué de conducta intachable, observante y de costumbres austeras; como hombre de ciencia, fué un teólogo profundo, competentísimo jurista y, sobre todo, un erudito poliglota. Escribió varias obras, entre ellas la edición crítica con la traducción al latín de las obras de san Pedro Pascual, trabajo que él reputaba el de

Pedro Armengol Valenzuela

más aliento que había hecho, y en los últimos años de su vida trabajaba todavía en la segunda edición de un diccionario de palabras indígenas de América, para el cual en su visita pastoral á toda la diócesis iba reuniendo materiales. La enumeración de sus escritos publicados es como sigue: Imprimió los siguientes sermones: *Discurso pronunciado en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús* (Quito, 1875); *Sermón predicado en la fiesta llamada del terremoto, que la ciudad de Quito celebra en cada año en honor de María Santísima de la Merced* (Quito, 1876); *María Consoladora de los Afligidos. Sermón pronunciado en la Iglesia de la Merced* (Quito, 1877); *Discurso patriótico por la toma de Tarapacá, pronunciado en la Iglesia de la Merced de Melipilla* (Melipilla, 1879); *Sermón pronunciado en la tarde del 24 de Octubre en la Iglesia de la Merced de Barcelona, durante las fiestas de la coronación de su gloriosa imagen,* publicado en la *Crónica de la Coronación* (Barcelona, 1889); *Himnos y Salmos de la Merced con algunos cantos originales relativos á la misma Orden* (Roma, 1876); *Regla y Constituciones de las Hermanas Terceras de Nuestra Santísima Madre de la Merced* (Roma, 1883); *Regula et Constitutiones Coelestis, Regalis ac Militaris Ordinis Redemptorum B. M. V. de Mercede* (Roma, 1895); *Las Constituciones de la Merced* (Roma, 1895); *Rituale et Euchologium Coelestis, Regalis ac Militaris Ordinis Redemptorum B. M. V. de Mercede* (Roma, 1895); *Regla y Constituciones de la Sagrada, Real y Militar Orden de Redentores de la Beatísima Virgen María de la Merced, adaptadas á las monjas del mismo Instituto* (Roma, 1897); *Caeremoniale Coelestis Regalis ac Militaris Ordinis Redemptorum B. M. V. de Mercede* (Roma, 1898); *El Mercedario instruído en los deberes de su cargo* (Roma, 1899); *Litterae circulares ad omnes Superiores et Religiosos Ordinis* (Roma, 1881); *Nova Studiorum ratio in toto ordine Redemptorum B. M. V. de Mercede observanda* (Roma, 1882); *Litterae circulares de Magistratus generalis duratione* (Roma, 1886); *Oratio ad Patres capitulares in Congregatione generali inauguranda* (Roma, 1883); *Promulgatio Congregationis generalis* (Roma, 1893); *Poesías inéditas; Los Regulares en la Iglesia y en Chile* (Roma, 1900), que le encargó el Gobierno de Chile; *Vida de san Pedro Pascual,* y la obra en preparación *Menologium Ordinis B. M. V. de Mercede.* A su muerte se hallaron varios centenares de papeletas de adición y corrección que había compuesto para la segunda edición de su *Glosario etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos y lugares, y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, y de algún otro país americano,* obra que había publicado en dos volúmenes, uno en 1918 y el segundo en 1919, y que constituye el más grande monumento filológico consagrado á aquel estudio. Dejó, además, incompleta una obra titulada *Ensayo de filología americana comparada con las demás lenguas,* en la que se proponía demostrar el común origen y parentesco de todos los idiomas hablados entre los pueblos y, en consecuencia, la unidad y común origen de éstos.

VALENZUELA (PEDRO DE). *Biog.* Religioso y escritor español del siglo XVII. Fué canónigo de la Catedral de León, y publicó: *Portugal unido y separado* (Madrid, 1659) y la traducción de Leonardo Lesio, *Nombres de Dios* (Sevilla, 1682).

VALENZUELA (PEDRO DE). *Biog.* Jefe del Estado de Guatemala, de comienzos del siglo XIX. Poseía el título de doctor. En 1835 fué nombrado vicejefe de Guatemala, y entró á ejercer el poder ejecutivo, que transmitió al poco tiempo al jefe reelecto Mariano Gálvez, quedando entonces nuevamente como vicejefe. Al verse amenazada en 1838 la plaza de Guatemala por el ejército de Carrera, los jefes de la guarnición declararon que sólo obedecerían á VALENZUELA, quien se encargó de nuevo del poder ejecutivo por renuncia de Gálvez. Intentó primeramente alejar á Carrera ofreciéndole una fuerte suma, pero ante las demandas exorbitantes de aquél, hizo un esfuerzo y reunió un ejército con el que logró que se retirara de la plaza. Más tarde el partido aristocrático ó de los serviles le combatió en la Asamblea, y después de haber presentado varias veces su dimisión, ésta le fué admitida el 29 de Julio de 1838, encargándose del poder Mariano Rivera Paz, y retirándose VALENZUELA de la vida política activa.

VALENZUELA (RAFAEL DE). *Biog.* Militar español, n. en Zaragoza el 23 de Julio de 1881 y m. en el combate de Tizzi-Azza el 5 de Junio de 1923. Pertenecía á distinguida familia y se educó en el Colegio del Salvador, de Zaragoza, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús. Terminado el bachillerato, se preparó para ingresar en la Academia de Infantería de Toledo, entrando en ella con uno de los primeros números, hasta que, tras brillantes estudios, fué nombrado segundo teniente el 27 de Julio de 1898. Ascendió á primer teniente el 6 de Septiembre de 1906. El 3 de Marzo de 1909 obtuvo el ascenso á capitán, y, por méritos de guerra, por su heroico comportamiento en el combate del Zoco-bu-Ifrus, le concedieron el empleo de comandante el 20 de Septiembre de 1919 y después el de teniente coronel. Después de su muerte, para premiar los méritos alcanzados por sus heroísmos en el combate de Tizzi-Azza, fué ascendido al empleo de coronel. Estuvo varias veces en la guerra de África, yendo voluntariamente tres de ellas. Se señaló siempre por su valor y bizarría, obteniendo preciadas recompensas, entre ellas la Cruz de María Cristina y la Cruz Roja del Mérito Militar. Sirvió en los batallones de cazadores de Llerena, de Barbastro, de Talavera y en los regimientos de Extremadura é Inmemorial del Rey, á cuyo frente estuvo varios meses. Más tarde se le encomendó la organización del nuevo cuerpo de regulares de Alhucemas, que llevó á cabo con gran acierto, y combatió á su frente con éxito glorioso. Al retirarse el teniente coronel José Millán Astray del mando de la Legión, que él organizara, fué nombrado para substituirle, siendo jefe de cuerpo tan renombrado hasta que en la lucha de Tizzi-Azza perdió la vida en la toma de Talmarda, yendo á la cabeza de sus bravos legionarios. Su reputación militar, desde el comienzo de sus campañas logró gloriosa nombradía. En muchas ocasiones puso de relieve sus heroísmos, acreditando sus grandes condiciones de hombre de guerra. Era por ello muy querido de sus compañeros de armas, que reconocían sus talentos y su bravura. En Tizzi-Azza, por su serenidad y por su valor, llegó á colocarse en la fila donde figuran esos grandes héroes legendarios que dejan grabadas sus hazañas en las páginas doradas de la Historia como ejemplos imperecederos de los heroicos sacrificios que pueden ser ofrendados en los campos de batalla á la grandeza de la patria. En Tizzi-Azza murió como un héroe legendario, y, al mismo tiempo, como un ejemplar cristiano. España entera rindió tributos de admiración al héroe. Durante algunos días los periódicos españoles y los extranjeros enaltecieron con calurosos elogios su heroísmo. Cuando el cadáver del jefe de la Legión llegó á Melilla, le fué impuesta sobre su yerto pecho la Medalla Militar. Desde Melilla á Zaragoza fué recibiendo el cadáver incesantes homenajes. En Madrid las manifestaciones de admiración fueron grandiosas. Alfonso XIII oyó misa en la capilla ardiente que se improvisara en la estación del Mediodía, y no cesó de encomiar con palabras sentidas la grandeza de alma del jefe de la Legión,

Rafael de Valenzuela

declarando que fué uno de los mejores soldados de su Ejército. Socialmente, destacó siempre como perfecto caballero que con derecho muy personal, aparte de las noblezas heredadas, mereció el ser individuo de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y caballero de la orden Militar de Santiago. Su educación era esmeradísima, y por ella y por su natural hidalguía llegó á captarse las simpatías y el cariño de cuantos le trataron. Alfonso XIII, queriendo rendir un testimonio de admiración al que llamara *uno de los mejores soldados de su Ejército*, tuvo á bien ser el padrino de bautizo de su hija póstuma, Victoria Eugenia, concediendo, además, á su hijo Joaquín de Valenzuela y Alcibar el título de marqués de Valenzuela de Tahuarda.

VALENZUELA (TEODORO). *Biog.* Abogado, escritor y hombre público colombiano, n. en Buga en 1828 y m. en Bogotá en 1898. Estudió en Bogotá y en Popayán, y en esta última ciudad se recibió de abogado en 1849. Como poeta dejó muchas composiciones de mérito. De su labor de periodista cabe señalar que redactó en Bogotá (1852) el periódico *El Constitucional* y fué colaborador de *El Pasatiempo* y de *El Tiempo*. Muchos años ejerció con éxito la abogacía en la capital de la República. Fué juez letrado de Atrato, secretario de la Cámara de Representantes en 1854, ministro del Interior y Relaciones exteriores en 1865, secretario de gobierno de Cundinamarca en 1867 y primer designado para ejercer el poder ejecutivo del Estado, ministro por tres veces en las Repúblicas del Pacífico; magistrado de la Corte superior, senador, ministro de la Guerra en 1876, etc. Era miembro de varias sociedades científicas de Europa.

VALENZUELA LA ROSA (JOSÉ). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Zaragoza el 27 de Agosto de 1878. Hizo sus estudios en la Universidad de su ciudad natal y en la Escuela de Bellas Artes. Es doctor en derecho y ha desempeñado los cargos de secretario de la Cámara de Comercio de Zaragoza, concejal de su Ayuntamiento y ex director del *Heraldo de Aragón*. Posee la encomienda del Mérito Agrícola y las palmas académicas de Francia. En 1910 llevó á cabo una misión comercial en Marruecos y en 1916 un viaje de estudio por toda la cuenca del Ebro. Se le debe *Rudimentos de Derecho* (1902); *Colección de voces en uso en Aragón*, obra premiada en los Juegos Florales de Zaragoza de 1901, en colaboración con Luis López Puyoles; *Los Sitios de Zaragoza; Goya; Las pinturas murales de Goya en la Cartuja de Aula Dei*, estudio publicado por la revista *Forma; La guerra suprema*, colección de artículos publicados durante la guerra de 1914-1918 con el seudónimo *El capitán Araña*, en el *Heraldo de Aragón* (Zaragoza, 1918).

VALENZUELA LLANOS (ALBERTO). *Biog.* Pintor chileno, n. en San Fernando en 1869. Desde su más temprana edad demostró afición por el dibujo. En 1887 ingresó en la Academia de Bellas Artes de Santiago, donde cursó los estudios bajo la dirección de los profesores Cosme San Martín y Juan Mochi. Ya desde 1890 empezó á exponer en el *Salon* anual de su país, obteniendo todas las recompensas oficiales y las instituídas por particulares (premios Maturana y Edwards). En repetidas ocasiones los miembros de los Jurados del *Salon* significaron al Gobierno chileno la conveniencia de enviar á Europa al tan felizmente dotado pintor, para el perfeccionamiento de sus estudios, y en 1901 le fué acordada la beca correspondiente. VALENZUELA LLANOS se trasladó á París, matriculóse en la Academia *Julien* y tuvo como profesor á Juan Pablo Laurens. Sus primeros envíos al *Salon des Artistes Français* (ya en 1901) fueron aceptados, ventajosamente colocados y bien recibidos por la crítica. En 1913 obtuvo con su cuadro *Coucher de soleil sur les Andes* (hoy en la Cámara de Diputados de Santiago) medalla de plata. Posteriormente, y más de una vez, fué propuesto para la medalla de oro, habiendo sido favorecida su obra titulada *Cordillères du Chili*, presentada en 1921 y colgada en la sala de honor, con 29 votos sobre 60. «Los cuadros de Valenzuela Llanos, como todas las obras densas de sentimiento, escribe Cupertino del Campo, no muestran por entero sus bellezas desde el primer instante. Dan sus cuadros, á primera vista, la sensación de ser algo minucioso y muy «hechos», tal es su apariencia de verdad y la justeza de sus detalles dentro del ambiente general, y, sin embargo, examinados de cerca, no se tarda en advertir que están ejecutados con pinceladas sueltas y técnica sintética. Los trazos se deslizan y se entrecruzan en harmoniosos arabescos ricos de tintas suavemente matizadas. Su fina entonación característica, que no quita á los paisajes ni la fuerza del color ni la solidez de los planos, les prestan misteriosas profundidades y los envuelve en una atmósfera sutil deliciosamente evocadora. Valenzuela posee la ciencia de los valores y es con ellos, ante todo, con los que establece las distancias, hace vibrar la luz contrapuesta sin violencia á las zonas de sombras siempre transparentes del aire libre y va modelando con notable sentimiento plástico los volúme-

Alberto Valenzuela Llanos

El salir de la luna en la quebrada. Cuadro de Alberto Valenzuela Llanos

Puesta de sol en los Andes. Cuadro de Alberto Valenzuela Llanos

Alrededores de Santiago de Chile. Cuadro de Alberto Valenzuela Llanos

nes, que se acusan en las masas aéreas de follaje ó en las ásperas prominencias de las rocas. Se diría que Valenzuela Llanos tiene alma de luchador, á juzgar por la tenacidad incorruptible con que sin dejar de ser moderno, en el mejor sentido de la palabra, se mantiene dentro de la tradición y resiste el embate, más ruidoso que recio, de la falange disciplinada de los que llaman de «vanguardia». Porque la verdad es que se han invertido los papeles. Antes fué valiente y fué libre el que rompió con los prejuicios inveterados de la Academia en decadencia; pero hoy es diez veces más libre y más valiente el que no tolera que le impongan sus recetas las grandes masas de pretendidos demoledores sin preparación y sin talento.» VALENZUELA LLANOS desempeña la cátedra de paisaje de la Academia de Santiago y la de dibujo y composición en reemplazo de Álvarez de Sotomayor. En la gran Exposición del centenario argentino fué recompensado con segunda medalla, y la hermosa tela, que le fué adquirida oficialmente, decora una de las salas de la Casa de Gobierno.

VALENZUELA OLIVOS (EDUARDO). *Biog.* Autor dramático chileno contemporáneo, que ha dado á la escena, entre otras producciones, *El toque de clarín; Veraneando en Zapallar* (Santiago, 1915), y *El porvenir de los hijos* (1917).

VALENZUELA PUELMA (ALFREDO). *Biog.* Pintor chileno contemporáneo, que obtuvo importantes premios en París, Buffalo, Chile (1884) y Madrid. De los pintores chilenos de la época moderna es uno de los que más pronto se dieron á conocer á principios de este siglo. Como artista, su temperamento es español, aficionado al colorido y lleno de luz y de audacias. Pinta con gran desenvoltura y á grandes toques, sin que las delicadezas le sean desconocidas. Entre sus mejores obras pueden citarse su cuadro *La hija de Jairo,* que es de una comprensión brillante y de un colorido harmonioso, y la *Náyade,* que figuró en el *Salon* de París y le consagró como pintor de categoría.

VALENZUELA VELÁZQUEZ (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Prelado español, n. en Cuenca en Junio de 1574 y m. el 2 de Febrero de 1645. Doctor en leyes á los diez y siete años de edad, en Sigüenza, practicó en su patria funciones jurídicas, y recogió curiosísimas noticias de las antigüedades romanas en el obispado de Cuenca; visitó las academias para perfeccionarse y adquirió mucho crédito trabajando en importantes causas. Abrazó el estado eclesiástico y defendió el *Monitorio del Papa* contra la República de Venecia, en los famosos litigios de 1607, mereciendo por sus escritos que el Sumo Pontífice le llamara *el gran defensor de la Iglesia.* Ejerció importantes cargos en Nápoles, adonde fué enviado en 1613 por Felipe III y en cuya capital supo granjearse el aprecio del conde de Lemos. En 1625 regresó á España, habiendo sido honrado entonces con el cargo de presidente del Consejo Supremo de Granada, título que conservó durante trece años, aun cuando sólo podía ejercerse por espacio de tres. En 1643 fué nombrado obispo de Salamanca, en cuyo cargo le sorprendió la muerte. Escribió en latín: *Defensio Justitiae et justificationis Monitorii emissi et promulgati per S. S. N. D. Paulum Papam Quintum, XVII die mensis Aprilis anno Domini 1606* (Valencia, 1607); *Consiliorum sive responsorum Juris* (Nápoles, 1618 y 1634; Madrid, 1653, y Lyón, 1671); *De status ac belli ratione servanda cum Belgis, sive Inferioris Germaniae Provinciis, aliisque a legitimo suorum Principum dominio et obedientia rebellantibus* (Nápoles, 1620); y alguna otra obra que cita Nicolás Antonio (*Bibliotheca Nova,* t. I, pág. 654-55, Madrid, 1783). En castellano escribió: *Discurso en comprobación de la santidad de vida y milagros del glorioso san Julián, segundo obispo de Cuenca* (Cuenca, 1611). Hay, además, de este autor dos manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid, con estos títulos: *Diario de diversos sucesos acaecidos en la ciudad de Cuenca desde Felipe II hasta el año 1611* y *Relación de las fiestas de toros en el año 1626, á que asistió el cardenal Berberino, sobrino de Urbano VIII.*

VALENZUELA Y CONDE (CRISANTO). *Biog.* Político y escritor colombiano, n. en Gaiubita en 1777 y m. en Santa Fe de Bogotá el 6 de Julio de 1816. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, donde recibió el grado de doctor en derecho canónico y civil, y regentó después la cátedra de filosofía. En 1803 se recibió de abogado de la Real Audiencia y en el año siguiente obtuvo el título de escribano de cámara. Gozó de gran reputación como jurisconsulto. Proclamada la revolución por la Independencia, VALENZUELA Y CONDE prestó en ella grandes servicios y obtuvo empleos distinguidos durante el gobierno republicano,

entre otros los de diputado al Congreso federal y secretario de Estado. Fué el autor del famoso manifiesto de la Junta de Santa Fe, titulado: *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada á reasumir su soberanía*, una de las mejores piezas oficiales de la revolución de Colombia. Preso por las autoridades españolas, fué fusilado.

VALENZUELA Y ENCISO (FERNANDO). *Biog.* Político y poeta español, n. en Nápoles, siendo bautizado el 17 de Enero de 1636, y m. en Méjico el 7 de Enero de 1692. Era su padre, Fernando Valenzuela, noble rondeño, que en 1634 hallábase en Nápoles, y siendo capitán y gobernador de la ciudad de Santa Agata y su distrito, contrajo segundas nupcias con doña Leonor de Enciso, viuda á su vez, que había marchado á Nápoles al servicio de los marqueses de Tarifa. Por

Fernando Valenzuela y Enciso, pintado por Carreño (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

segunda vez viuda, regresó doña Leonor á España en 1640, marchando á Madrid, en donde su madre, casada en segundas nupcias con Juan de Escobar, recogió á los desvalidos y se apresuró á cobijar al nieto bajo la sombra protectora del duque del Infantado. Cuando éste, en 1648, marchó de virrey á Sicilia, llevaba en su séquito al joven VALENZUELA, que cuatro años después, ó sea á los diez y ocho, sentaba plaza en Palermo y era nombrado paje-guión del duque. Creyendo el ambicioso mancebo que no se le conferían recompensas con la rapidez debida á sus merecimientos, en Noviembre de 1655, cuando el virrey se disponía á regresar á España, pidióle licencia para pasar á Nápoles, de donde al cabo de poco tiempo tuvo que salir, mohino y sin blanca, en dirección á Madrid y en busca del amparo de los suyos. «La sangre aventurera de los Valenzuela, dice Gabriel Maura en su obra *Carlos II y su corte*, se templó en don Fernando con la pancista de los Enciso; heredó de aquéllos audacia para no temer dones de la fortuna; de éstos, habilidad para granjearlos; valiente y fastuoso como sus mayores paternos, y dúctil y aprovechado como los maternos, tuvo, además, buen talle, amena conversación, lengua expedita, ojos expresivos, facciones simpáticas, y fué decidor, insinuante, algo poeta, un poco músico, listo más que inteligente y despierto más que instruído. Faltáronle en absoluto los escrúpulos y le sobró la prisa de subir, porque llegaba jadeante, sin fuerzas para sostenerse.» El cambio de residencia no mejoró de pronto la situación de VALENZUELA, y gracias á una donación de 2,000 escudos procedentes de su abuela materna, pudo ser albergado por su madre, casada en terceras nupcias, en su vivienda de la calle de San Bernardo, frente al Noviciado de la Compañía de Jesús. No encontró protección en el duque de Pastrana, yerno y sucesor del del Infantado, y desvalido, pobre y ocioso, «perdida en Nápoles, dice el autor antes citado, la vocación militar, no sentida jamás la eclesiástica, incapaz de ganarse el sustento en labores artesanas, impropias de un hidalgo, sin estudios para ejercer profesiones liberales, ni voluntad ni medios para comenzarlas, pensó que sólo remediaría su miserable estado alguna gran protección, procurándole un destino ó sinecura». Frecuentando los patios de Palacio y brujuleando por sus cocinas, conoció á una *moza de cámara*, llamada María Ambrosia de Ucedo, con la que contrajo matrimonio en 1661, logrando el matrimonio, gracias á la protección de una azafata de la reina, parienta de la Ucedo, y quizá también á la del padre Nithard, á quien como vecino conocería y cortejaría VALENZUELA, mientras vivió frente al Noviciado, la protección de los reyes, y el nombramiento de caballerizo á favor de VALENZUELA. En una tercería de amor ó de política, por servir á Felipe IV, fué herido de un tiro en la calle de Leganitos; apenas si tenía para medicinas y vendajes, y la reina doña Mariana socorrió al marido de su camarista. Repuesto el caballerizo y muerto don Felipe, empezó á comunicar á la reina cuantos secretos sorprendía, noticias allegaban ó cantilas imaginaba. Mientras doña Mariana tuvo á su lado á su confesor el padre Nithard, limitóse á escuchar con interés creciente al que ya empezaba á ser reconocido con el nombre de *duende de Palacio*, porque la mayoría de las veces confirmaban los hechos sus anuncios; pero, desterrado el jesuíta, la reina, por no perder fidelidad tan rara, empezó á recompensarle, y en Mayo de 1669 regaló á la de Ucedo una casa en la calle del Clavel, y en 1671 nombró á VALENZUELA introductor de embajadores, después de favorecerle con un hábito de Santiago. Desde entonces, las puertas de Palacio se le abrieron á toda hora, y con preferencia á deshora, y sus dictámenes pesaron más que los de los ministros; sus recomendaciones fueron atendidas cual otras ningunas, y ni la cámara ni los oídos de la reina se le cerraron nunca. Este favor de la soberana fué explicado de diversos modos, ninguno favorable á VALENZUELA, y alguno deshonroso para doña Mariana. Las hablillas de todo Madrid llegaron á oídos de ésta por conducto del cardenal de Aragón, que aconsejó á la reina que apartase al privado de la corte. La maledicencia había llegado á que se fijara en las calles de Madrid un pasquín en que aparecían la reina y el nuevo favorito: éste tenía á sus pies las mitras, el Toisón, las bandas; en suma, todas las insignias de las dignidades y honores, encima de las cuales se leía: *Esto se vende;* y la reina, apoyando una mano sobre el corazón, decía: *Esto se da.*

«¿Traspasaron, dice Maura y Gamazo, los límites de la honestidad, como notoriamente los de la sana política y el regio decoro, las extrañas intimidades de la reina con el vasallo?

»Sentencia el Tribunal de la Historia las muchas causas en que la prueba plena no se prueba, ni es fácil se produzca jamás, apreciando en conjunto los indicios, y debe cada jurado emitir su voto, preocupándose, no tanto de razonarlo con prolijidad, cuanto de madurarlo á conciencia. Y puesto que no podemos excusar el veredicto, dámosle negativo; añadiendo aquí, en síntesis, los fundamentos de nuestra convicción, más sólidos sin duda alguna que los de la convicción contraria.

»No nació, en verdad, la privanza de don Fernando de discursos públicos en sala de Audiencia pronunciados, sino de secretas pláticas en habitaciones interiores cuchicheadas, y no la explican, como la de Nithard, antiguos vínculos de paisanaje y confesonario. Tuvo ella carácter afectivo, no político; y es innegable que deliberada ó inconscientemente explotó Valenzuela la crisis sentimental de su augusta valedora. Prolongan cuanto pueden los mortales la despedida de la juventud, y, contemplándola, desdeñan lo que ella les dió y suelen echar de menos lo que en balde les ofreciera y lo que les negara. Doña Mariana de Austria, al volver atrás la vista desde los umbrales de la cuarentena, debió de imaginar que no había vivido. Los lazos que la unieron á Felipe trabólos la razón de Estado, añudólos el respeto, quizá los estrechó el cariño, pero no la pasión. De la maternidad conoció las dolorosas cargas, los peligros, las inquietudes, y lloró la pérdida de todos sus hijos, excepto uno, y la ingratitud del que le quedaba. Ignoró la ambición, el poder la inspiró miedo, y si por ventura llegó á hacérsele amable el hábito de dispensar mercedes, afligiríala entonces la certidumbre de tener que resignarlo pronto. Las prácticas religiosas, que procuran consuelo á las almas atribuladas, lo procuraron también á la suya, pero no las dirigía ya el padre espiritual que ella prefiriera.

»Mas reconocido así el peligroso estado de la augusta conciencia, opinamos que no contó doña Mariana en el número de las mujeres que arrastran en la vida, como los más de los hombres, la cadena de la esclavitud sensual; su educación, su posición, la publicidad de sus actos, la rigidez de sus costumbres, el arraigo de su fe, hasta la pobreza de su entendimiento, la preservaban de los grandes arrebatos pasionales, aunque no de las efusiones lícitas del corazón. Por eso los atractivos físicos de Valenzuela, la frívola amenidad de su trato, su humildad de criatura, sus perpetuas lisonjas, su fidelidad absoluta, interesada ó sincera, el recuerdo del servicio prestado al rey difunto y los positivos cerca del rey joven, de que luego diremos, inspiraron á doña Mariana un afecto hondo, con puntos de amor platónico y ribetes de cariño maternal, que para resistir el vituperio de las gentes, sacó energías de su propia castidad é inocencia, afecto que se exhibió con deliberado y creciente afán, por el orgullo terco de quien lo sentía y la fatuidad torpe y egoísta de quien lo aprovechaba.

»La acusación de liviandad contra la madre de Carlos II apunta tímida en algunas, las menos en número y las más groseras sátiras de la época; fallecida doña Mariana y borrosa ya su silueta moral, tal cual historiador, tentado de lo pintoresco del episodio, acoge la especie en forma de hipótesis, y sólo llega ella á ser tesis cuando se escribe la Historia en progresista, para demostrar que los reyes absolutos fueron monstruos, ora crapulosos como Felipe IV y su segunda mujer, ora hipócritamente, devotos como Felipe II y Felipe III.»

En Mayo de 1674 le fué concedida á Valenzuela la conservaduría del Consejo de Italia, con asiento y gajes de consejero, y el mismo año se le confirió el cargo de alcaide del Pardo, la Zarzuela y Balsain, lo cual le permitía estar en contacto íntimo con el joven monarca, por ser el alcaide el encargado de proyectar las jiras y cacerías. Organizó en gran escala el cohecho en complicidad con la reina, y, por consejo del valido, doña Mariana liberó la renta del tabaco, á fin de asegurar la pensión que le había asignado Felipe IV para cuando llegase la mayor edad del rey. El número de sus amigos aumentaba, al par que el de sus enemigos, yendo á engrosar los descontentos las filas de los partidarios del bastardo, don Juan de Austria, que aspiraba á la gobernación del reino. Valenzuela procuraba contentar á todo el mundo: al pueblo de Madrid con obras públicas y haciendo de modo que no faltasen las subsistencias; á los nobles, repartiéndoles cargos, con ocasión de ponerse casa al rey, y á éste, con toros, fiestas y comedias. Al terminar la regencia de doña Mariana y ser declarado Carlos II mayor de edad (6 de Noviembre de 1675), Valenzuela fué nombrado marqués de San Bartolomé de Villasierra. Con tal motivo debían cesar los poderes de la Junta y los de la reina gobernadora. Como don Juan de Austria se hallaba en la corte, temieron doña Mariana y Valenzuela que se adueñara del ánimo del monarca, y para librarse de tan peligroso adversario le nombraron virrey de Sicilia, cargo que el de Austria, según su inveterada costumbre, aceptó, dilatando su viaje. Los enemigos de Valenzuela, que habían ido aumentando, empezaron á laborar secretamente; los condes de Medellín, de Monterrey y de Talara, descontentos por diversos motivos, comenzaron á conspirar; pero la intervención más eficaz en contra de Valenzuela fué la del confesor de Carlos II, fray Pedro Álvarez de Montenegro y la de Ramos del Manzano. Ambos aconsejaron al monarca llamase al cardenal de Aragón y á don Juan, secundando los deseos de los enemigos de Valenzuela. La reina y el valido pretendieron parar el golpe prolongando la regencia durante dos años, pero la inesperada entereza del rey hizo fracasar sus planes, negándose á firmar el documento que contenía la prórroga, que le fué presentado el 4 de Noviembre.

Don Juan fué recibido con júbilo por los madrileños (6 de Noviembre), pero doña Mariana no quiso recibirle ni asistió al *Tedéum*. Las lágrimas de la reina lograron que su hijo licenciase á don Juan, que ya se había instalado en el Buen Retiro. El rey firmó la orden y don Juan salió de Madrid. Los Consejos de Estado y de Castilla determinaron que siguiese dos años más la Junta de gobierno en sus funciones, y de este modo el rey gobernaría con ella y atendiendo á los consejos de doña Mariana. Se ratificaron las órdenes para que don Juan pasara á Italia y Valenzuela saliese de la corte. Monterrey era desterrado; Talara quedaba cesante de su cargo de primer caballerizo del rey; Medellín fué expulsado de palacio; Ramos del Manzano salió de la corte y Álvarez de Montenegro quedaba destituído. El cardenal de Aragón se retiraba malhumorado á su diócesis, y Medinaceli, enemigo de don Juan y que en la jornada había sido el emisario de las malas nuevas para el bastardo, recibía en recompensa una plaza en el Consejo de Estado. Valenzuela era nombrado embajador en Venecia, pero no salía de España; tampoco lo hacía don Juan, pero sí gastaba el dinero que le dieran para el viaje á Italia.

Valenzuela cambió su embajada por la Capitanía general de Granada, en donde se presentó con gran aparato, y, ebrio de vanidad, incurrió durante su mando en increíbles extravagancias. Á los dos meses volvía á la corte, no tardando en apoderarse del ánimo del soberano, gracias á su arte especial de hacerse agradable, y dirigiendo una costosa jornada en Aranjuez, en la que fué apartando los obstáculos que se oponían á sus fines de llegar otra vez al puesto de valido. Formóse en seguida en contra suya una atmósfera hostil, que se reflejó hasta en los sermones de la Real Capilla. La nobleza no le perdonaba el nombramiento de gentilhombre, y aunque fracasó en su proyecto de formar una Junta compuesta del duque de Medinaceli y del cardenal de Aragón, de la que él formaría parte, logró substituir al confesor del rey, reemplazando á fray Tomás Carbonell, que era su enemigo, por fray Gabriel Ramírez de Arellano, confesor suyo y muy adicto á su persona. Medinaceli, Oropesa y Medellín fraguaron un complot para derribar á Valenzuela y buscaron para ello el apoyo del cardenal de Aragón, que no se lo prestó, y el de don Juan, que tuvo el mal acuerdo

de mezclar en el asunto los fueros de Aragón, chocando con la noble entereza de Melchor de Navarra, vicecanciller de Aragón. VALENZUELA seguía triunfante, pues desbarataba todas las intrigas y lograba un Decreto que suspendía las sesiones de la Junta de gobierno y se le encomendaba el despacho de los asuntos (22 de Septiembre de 1676). Hasta la casualidad venía á favorecerle, pues herido en una cacería por el propio monarca, en El Escorial, Carlos II le mandó cubrir allí mismo, otorgándole de este modo inesperado la Grandeza de España. VALENZUELA disolvió la Junta y se trasladó desde su casa de la calle del Clavel á Palacio, instalándose en las habitaciones que habían sido del príncipe don Baltasar, privilegio que no habían logrado Lerma, Olivares y Nithard. El monarca le otorgó una Real cédula, en virtud de la que los presidentes de los Consejos, excepto el de Castilla, debían despachar con él, negándose á cumplirla Peñaranda, Medellín, Osuna y Astillano. Llegó su osadía al extremo de que, según cuentan, espiaba desde una celosía las deliberaciones de los Consejos.

Los nobles y los funcionarios estaban hartos del valido y decididos á amotinarse contra él. La grandeza dirigió un manifiesto al rey, pidiéndole la separación de VALENZUELA, el destierro de la reina y la vuelta de don Juan. Al principio, el valido trató de resistir, pero, ante nuevas presiones de los Consejos de Estado y de Castilla, aconsejó al monarca que llamase al cardenal de Aragón y solicitó para él que ordenase al prior de El Escorial que le ocultase en el monasterio (22 de Diciembre de 1676). Llegado el cardenal, constituyó una Junta con Medinaceli, el almirante y el condestable, que reclamó la salida de VALENZUELA, el cual marchó secretamente al Escorial el 25 del citado mes y año.

Apenas llegó don Juan, ordenó á Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, y á Medina-Sidonia que marchasen á prender á VALENZUELA, quienes, después de muchas peripecias, lograron apresarlo el 22 de Enero de 1677. El favorito fué trasladado á Consuegra, siendo anuladas todas las mercedes que el monarca le había concedido. Empezó el proceso contra VALENZUELA, cuyas riquezas ascendían á la cantidad, enorme para aquellos tiempos, de 10.000,000 de reales; el fiscal pidióle pena de muerte y confiscación de bienes; pero la jurisdicción eclesiástica reclamó la causa por haberse quebrantado el derecho de asilo del templo en que fué encontrado, y le condenó (28 de Febrero de 1678) á ser desterrado á Cavite (Filipinas) por diez años, no pudiendo salir durante dicho plazo del fuerte que se le señalase por morada. La marquesa de Villasierra también fué desterrada, siendo declarado cesante su pariente Francisco Mazas, que le había dado albergue. El almirante que favoreció su fuga fué relegado á sus Estados de Rioseco, y el bufón Alvarado sufrió la pena de destierro.

El 2 de Abril del citado año sacaron á VALENZUELA de Consuegra, trasladándole al fuerte del Puntal, extramuros de Cádiz. El 14 de Julio embarcó en la capitana de los galeones de Tierra Firme, en donde se reunió con su esposa y conoció á su recién nacido hijo, único varón de su descendencia. En aguas de Puerto Rico fueron transbordados á la capitana de la flota de Nueva España, que les desembarcó en Veracruz en Octubre de 1678. Allí quedó desterrada la marquesa mientras su esposo aguardaba, preso en el castillo de San Juan de Ulúa, la llegada del galeón de Filipinas. Subió á él en Acapulco el 29 de Marzo de 1679, y el 29 de Noviembre llegaba al puerto de Cavite y era encerrado en el fuerte de San Felipe. «Fué la expiación de Valenzuela, dice Maura y Gamazo, como había sido su exaltación, injusta y desmesurada, pero no trágica; faltóle para subir la aureola de los héroes, como para descender la de los mártires; porque, ni virtuoso ni perverso, sino sórdido y cínico; ni honrado ni criminal, sino desaprensivo é inconsciente, no inspiró amor ni temor, sino desprecio. Si como tuvo de pícaro el ingenio y el talle hubiera tenido el alma, que más parecía de lacayo, no llegara quizá tan alto, mas tampoco cayera donde se vió; viviera y muriera como los demás innumerables pícaros, cuyas gestas narran nuestra literatura y nuestra historia, para lección de venideros, que, por lo que aun se ve, no se desaprovecha.»

Muerto ya don Juan de Austria, pudo volver á Méjico, pero no regresar á España, por impedirlo las intrigas de Eguía, secretario de Estado. Logró, en cambio, una pensión anual de 12,000 pesos y se le prometió la restitución de todos sus bienes, honores y títulos, si consentía en fijar su residencia en Méjico, llevándose á su esposa é hijos. Antes de terminar las negociaciones, falleció de resultas de la coz que le dió un caballo.

Estando á punto de embarcarse para Méjico, compuso un *Romance en endechas,* muy filosófico. «Las endechas, dice Adolfo de Castro, son de lo mejor que en su género hay en lengua castellana. Escritas en lenguaje sencillo, propio del sentimiento, están dictadas por la experiencia las quejas que contra la envidia y los engaños de la ambición profiere Valenzuela. Todo contribuye á hacer de esta composición una obra notabilísima, ya como documento histórico de un personaje tan importante en la minoría de Carlos II, ya como poesía, hija del dolor más íntimo, escrita con el corazón y no para el raciocinio, pero para el raciocinio y para el corazón.» En el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* hay varias noticias acerca de diversas poesías de VALENZUELA. Compuso también algunas comedias que se representaron en el cuarto de la reina.

VALENZUELA Y OZORES (ANTONIO). *Biog.* Naturalista español, n. en Santiago de Galicia el 24 de Noviembre de 1819 y m. en Pontevedra el 23 de Febrero de 1866. Consagróse á la carrera del foro, que empezó en su pueblo natal y continuó en la corte, por haber sido trasladado á ésta su padre, con el cargo de administrador principal de Correos. Llevado de su ardimiento por las ideas liberales, apenas murió su padre abrazó la carrera de las armas, entrando como voluntario en el batallón provincial de Santiago, que formaba parte del ejército de Aragón y Valencia. Nombrado en 1839 subteniente del provincial de Monterrey, pasó á Orense, en cuya provincia se distinguió como jefe de una columna de operaciones, y, terminada la guerra civil, pidió su licencia, retirándose á Santiago y reanudando sus estudios, que terminó en 1845, tomando el grado de doctor en jurisprudencia. Después de esta época, y aun durante su carrera, consagróse al estudio de la historia natural, y especialmente de la mineralogía y geología. Retirado muchas veces á una posesión de sus mayores en la importante región geognóstica de Campo Marzo (Lalín), 3 leguas al E. de Santiago, descubrió en sus contornos riquezas mineralógicas y accidentes petrográficos hasta entonces allí desconocidos, entregándose también allí al cultivo de la poesía, dejando bellísimas muestras de su inspiración, la mayor parte de ellas, por desdicha, inéditas, y pasto otras de vergonzantes rapsodistas. La revolución gallega de 1846 le separó de sus amigos y de sus hábitos, y resuelto á consagrarse al cultivo de su ciencia favorita, hizo oposición en 1847 á la cátedra de historia natural de Santiago, pasando al año siguiente de catedrático de la misma asignatura al Instituto de Pontevedra, cargo que desempeñó por breve tiempo, pues los acontecimientos políticos de 1848 y las medidas que en su consecuencia tomaron las autoridades, en pugna con sus ideas liberales, le obligaron á renunciar su puesto. Con este motivo se dedicó á recorrer la provincia de Pontevedra, recogiendo materiales y haciendo

numerosas observaciones que consignó en su *Memoria geognóstica*, premiada con la medalla de oro ofrecida por la Real Academia de Ciencias para el concurso de 1855. Repuesto en su cátedra en 1853, reunió á su asignatura las de física y química, encargándose del Observatorio meteorológico de la capital, cuyas observaciones publicó en la *Revista de las Ciencias* de 1859. En la Exposición agrícola, industrial y artística celebrada en Santiago en 1858 presentó una escogida y numerosa colección de minerales del país, que mereció el primer premio. Publicó en 1862 una *Memoria estadística* sobre la provincia de Pontevedra y el censo de 1860, en la que estudia analítica y comparativamente los datos suministrados por dicho censo, y haciendo juiciosas observaciones sobre los resultados que su examen ofrece. Débesele la invención de un aparato llamado *Diadistmetro*, destinado á medir la permeabilidad de los terrenos de labor, y la introducción en su país del cultivo del *iguame* de China. Fué nombrado académico correspondiente de la Real de Ciencias de Madrid en 1851 y socio de mérito de la Económica de Amigos del País, de Santiago, en 1858.

VALENZUELA Y RINCÓN (MANUEL). *Biog.* Odontólogo y escritor español, n. en Sevilla en 1854. Doctoróse en medicina en 1874, dedicándose luego exclusivamente á la odontología. En 1880 entró á formar parte del cuerpo de sanidad militar con la categoría de auxiliar, obteniendo la cruz de Isabel la Católica por sus relevantes servicios. En 1882 leyó en el Primer Congreso Internacional de medicina celebrado en Sevilla una Memoria acerca del tema *Dada la importancia de la Odontología, debiera constituir una especialidad en la Medicina*. En el mismo Congreso presentó dos enfermos á título de casos interesantes. En 1893 fué nombrado médico-ayudante del centro de Vacunación de Sevilla y en Julio del mismo año inspector de Sanidad municipal de la misma. En 1894 lo fué de la Casa de Socorros y en 1895 fué nombrado médico higienista. En 1905 le fué conferido el título de socio corresponsal por la Sociedad Odontológica de Cataluña y en 1908 de la Sociedad Odontológica Valenciana. En el mismo año la facultad le nombró escultor anatómico y en 1912 el decano de la Facultad de Medicina de Madrid. El doctor Calleja le ofició dándole las gracias por los trabajos de anatomía patológica en cera que regaló al Museo de la Escuela Odontológica Matritense. En la prensa profesional de París ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Confection d'une couronne Richmond sur une racine en mauvais état* (París, 1905); *Un procédé de plus pour couronnes métalliques et ceramométaliques* (París, 1905); *Pont et appareil orthopédique* (París, 1907); *Traitement de l'arthrite alvéolo-dentaire* (París, 1908); *Les affections de l'antre d'Higmore* (1912), etc. En las revistas españolas de su especialidad ha dado á la estampa: *De los maxilares* (1905); *Error de diagnóstico* (1906); *Cálculo alojado en el conducto excretor de la glándula submaxilar* (1906); *Obturaciones en oro* (1907); *Padecimientos del antro* (1908); *Conferencia en la Sociedad Odontológica española de Madrid* (1908); *Mediastinitis séptica de origen dentario* (1909), etc. Desde 1910 representó á España como vocal de la Federación Odontológica Internacional y en 1913 lo fué también del Comité de organización para el Congreso Odontológico en San Francisco de California. En Congresos odontológicos ha ostentado las siguientes delegaciones: en 1905, la del Ayuntamiento y Diputación de Sevilla y en el Congreso de Palma de Mallorca, donde leyó una Memoria sobre *Las enfermedades genuinamente inflamatorias de los maxilares y en particular del inferior*. En 1907, con la misma delegación, fué presidente de la Comisión de Higiene del de Valencia; leyó la Memoria de la Comisión y un estudio sobre *Tratamiento de las caries de cuarto grado*. En 1909 desempeñó el cargo de secretario general del Congreso de Sevilla, leyendo la Memoria y un trabajo sobre *Incrustaciones de oro*. En 1911 representó al Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla en el Congreso de Madrid, y disertó acerca de los *Trabajos sobre oro colado, y demostración práctica de un nuevo anestésico local inofensivo*. En 1914, ostentando la misma delegación, fué vocal en el Congreso de Barcelona y presidente de la Comisión de Higiene; leyó la Memoria de la Comisión y una Monografía sobre *Profilaxis de la caries dentaria*, y en 1914 recibió el nombramiento de subinspector provincial de Odontología.

VALENZUELA Y SÁNCHEZ-MUÑOZ (RAMÓN DE). *Biog.* Abogado y religioso español, n. en Andújar (Jaén) el 6 de Septiembre de 1864 y m. en Zaragoza en 1909. Hizo sus primeros estudios en el Colegio del Salvador y con gran brillantez cursó la carrera jurídica en la Universidad de Zaragoza. Durante algunos años tuvo á su cargo el Registro de la Propiedad de Zamora y después pasó á Zaragoza, donde ejerció con lucimiento su carrera y fundó una Academia de leyes, á la que asistieron muchos de los que después lograron altos puestos en las distintas ramas jurídicas. Pasó más tarde á Valencia, donde sintió despertarse su vocación por el estado religioso, é ingresó en el convento de la orden Franciscana. Resentida su salud por las austeridades del claustro, hubo de regresar á Zaragoza, al amor de los suyos, y ya más repuesto fué á instruirse en los estudios sagrados en Alcorisa, donde los Paúles tenían una residencia en la casa solariega de los barones de La Linde, estudios que luego se revalidaban en el Seminario de Zaragoza. Ordenado de sacerdote, una de sus principales preocupaciones fué la creación y organización de notables obras sociales, y además de atender á sus cargos, entre los que figura el de fiscal eclesiástico de la curia zaragozana, se preocupó del mejoramiento de la clase obrera; abarcó el complejo y vastísimo problema social, y después de meditado el plan, procedió á su realización, dando nuevo impulso al Círculo Católico de Obreros, que presidió con gran acierto; fundando las Escuelas del Ave María, conforme al modelo de las del Sacro Monte de Granada, del insigne Manjón; reglamentó la Escuela Dominical, estableció en ella el Catecismo de Perseverancia, organizó todas las secciones de las Obras, fundó los Gremios, la Bolsa del Trabajo, la Biblioteca; reorganizó la Caja de Socorros Mutuos y dió alientos de vida á todas las obras que necesitaban una voluntad firme para moverlas y desarrollarlas en harmonía con las exigencias de la nueva ciencia social. Entre sus trabajos en este sentido descuella también un curso de conferencias apologéticosociales, que tuvo gran resonancia.

Ramón Valenzuela y Sánchez-Muñoz

VALENZUELANO, NA. adj. Natural de Valenzuela. Ú. t. c. s. || Perteneciente á alguna de las villas de este nombre ó á sus habitantes.

VALENZUELIA. f. *Bot.* Género fundado por Bertero (Cambesedes) y que comprende plantas de la familia de las sapindáceas y tribu de las touinieas, con escamas de los pétalos abovedados con cresta, hojas sencillas, indivisas y enteras, opuestas, fruto sin alas, coriáceo leñoso.

La única especie, *V. trinervis*, de los montes selváticos de Chile, es un arbolillo anómalo, con hojas decusadas, trinervias, gruesamente coriáceas, en forma y tamaño parecidas á las menudas de mirto, las inflorescencias en general bifloras, cicinos axilares.

VALEO. m. BALEO, que es como debe escribirse.
VALEPAJ. *Geog.* V. VALEAPAJ.
VALEPIÉ. *Venez.* LACAYO.
VALER. F. Valoir. — It. Valere. — In. To be valuable. — A. Gelten. — P. Valer. — C. Valdrer. — E. Valoir. (Etim. — Del lat. *valere.*) tr. Amparar, proteger, patrocinar. || Redituar, fructificar ó rendir. Ú. t. en sentido figurado. *La tardanza me* VALIÓ *un gran disgusto.* || Montar, sumar ó importar, hablando de los números y de las cuentas. || Tener las cosas un precio determinado para la compra ó la venta. || Hablando de las monedas, equivaler unas á otras en número de determinada estimación; y hablando de otras cosas, equivaler, tener una significación ó aprecio comparable al de otra cosa determinada. *Una nota blanca* VALE *dos negras.* || intr. EQUIVALER (1.ª acep.). || Ser de naturaleza, ó tener alguna calidad, que merezca aprecio y estimación. || Tener una persona poder, autoridad ó fuerza. || Correr ó pasar, tratándose de monedas. || Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecución ó el logro de otra. || Prevalecer una cosa en oposición de otra. Ú. mucho con el verbo *hacer. Hizo* VALER *sus derechos.* || Ser ó servir de defensa ó amparo una cosa. *No le* VALDRÁ *conmigo el parentesco.* || Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de algún efecto. *Este sorteo que vamos á hacer no* VALE; *es como ensayo.* || Con la preposición *por,* incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa. *Esta razón* VALE *por muchas.* || fig. Tener cabida, aceptación ó autoridad con uno. || v. r. Usar de una cosa con tiempo y ocasión, ó servirse útilmente de ella. || Recurrir al favor ó interposición de otro para un intento. || m. Valor, valía. Este verbo es irregular. Su irregularidad consiste en tomar después de la *l* radical una *g* en las mismas personas en que *nacer* toma *z*; y tiene *d* en vez de la *e* en el futuro imperfecto de indicativo y en el potencial simple. En la segunda persona de singular del imperativo suele perder la desinencia *e* de los regulares. Según esto sus formas irregulares son: Indic. presente: *valgo.* — Fut. imperf.: *valdré, valdrás, valdrá, valdremos, valdréis, valdrán.* — Potenc. simple: *valdría, valdrías, valdría, valdríamos, valdríais, valdrían.* — Subjunt. pres.: *valga, valgas, valga, valgamos, valgáis, valgan.* — Imp. pres.: *val, valga, valgamos, valgan.*

A MÁS SERVIR, MENOS VALER. ref. con el que se da á entender que, por lo regular, no se hallan las recompensas en relación directa con el mérito, pues casi siempre son logradas por aquellos que menos acreedores se hicieron á obtenerlas. || LO QUE MUCHO VALE, MUCHO CUESTA. fr. proverb. con que se avisa que no debe repararse en el trabajo ó en el coste de las cosas cuando son muy estimables. || MÁS VALE OBEDECER QUE SACRIFICAR. fr. proverb. tomada de la Sagrada Escritura, que enseña la obligación que ante todas las cosas se tiene de obedecer el precepto legítimo del superior. || MÁS VALE TARDE QUE NUNCA. fr. proverb. que significa que aunque se haga ó llegue con retraso una cosa, resulta útil y estimable. || MÁS VALIERA. loc. irón. para expresar la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone, como opuesto á lo que se intentaba. || MENOS VALER. CASO DE MENOS VALER. || TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. con que se significa que el poder y la estimación entre los hombres suelen ser á proporción de la riqueza que tienen. || VALE CUALQUIER COSA. fr. fam. con que se encarecen las buenas condiciones de una persona, animal ó cosa. || VALE CUALQUIER DINERO. fr. VALE CUALQUIER COSA. || ¡VALE DIOS! expr. fam.: ¡Por fortuna!, ¡por dicha!, etcétera. || VALE MÁS ORO QUE PESA. fr. VALE CUALQUIER COSA. || VALE MENOS QUE LO QUE COSTÓ BAUTIZARLE. fr. fam. Dícese de lo que tiene poco mérito ó ningún valor. || VALE MENOS QUE UN ZAPATO VIEJO. fr. fam. VALE MENOS QUE LO QUE COSTÓ BAUTIZARLE. || VALERSE, EL CABALLO, DE LAS PIERNAS. fr. *Equit.* Dícese del cuadrúpedo que se vale de ellas para saltar, para defenderse, para correr ó hacer una buena parada, etc. || VALER UNO, Ó UNA COSA LO QUE PESA. fr. fam. que encarece las excelentes cualidades de una persona ó cosa. || VALE UN DINERAL. fr. fam. Dícese de lo que se considera y estima como de gran valor intrínseco. || VALE UN IMPERIO. fr. fig. y fam. Dícese de lo que se estima y se tiene en mucho. || VALE UN PERÚ. fr. fam. VALE UN IMPERIO. || VALGA LO QUE VALIERE. loc. que se usa para expresar que se hace una diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella. ¡VÁLGAME DIOS! expr. usada como interjección para manifestar, con cierta moderación, el disgusto ó sorpresa que nos causa una cosa. || ¡VÁLGAME DIOS, LO QUE SOMOS! excl. filosófica con que nos condolemos de nuestra pequeñez y miseria. || ¡VÁLGAME LA QUE NO PECÓ! excl. ¡VÁLGAME DIOS! || ¡VÁLGAME LA VIRGEN SANTÍSIMA! excl. ¡VÁLGAME DIOS! || ¡VÁLGAME SAN ACÁ, Y SAN ALLÁ, QUE SON SANTOS QUE VAN Y VIENEN! excl. irónica que proferimos cuando vemos algo que nos causa admiración ó sorpresa, pero que en nada afecta al ánimo. || VÁLGATE. Con algunos nombres ó verbos, se usa como interjección de admiración, extrañeza, enfado, pesar, etc.; y también se dice: VÁLGATE QUE TE VALGA.

VALER. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Gallegos del Río.

VALERA. *Geog.* Antigua población de la provincia de Badajoz, en el término actual de Fregenal de la Sierra. Hoy está despoblada. Se hallaba sit. á unos 3 kms. S. de Fregenal y se cree corresponde á la antigua Nortébriga, que fué sede episcopal desde los primeros siglos del Cristianismo. En 1253, Alfonso *el Sabio* concedió el castillo de Valera y sus dependencias á la ciudad de Sevilla.

VALERA. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Trujillo. Comprende los mun. de Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal, Mendoza y La Puerta. || C. en el Est. de Trujillo; 10,000 h. (16,000 con el municipio). Es cabecera del distrito de su nombre, y está sit. á 140 kms. de Mérida y 35 de Trujillo. Tiene calles largas y rectas, buenos edificios y establecimientos de educación. Produce caña de azúcar, café, cacao y frutas, y posee algunas aguas minerales. Telégrafo y Correos. Hay tres hoteles y se publica algún periódico. Entre los establecimientos educadores citados, cuéntanse algunas escuelas públicas y federales. Colegio de Labores, Liceo de niñas y de Santo Tomás, y Academia de Bellas Artes.

VALERA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Arese; 250 h. || Pobl. en la prov. y círculo de Parma, mun. de San Pancrazio Parmesano; 1,000 h. || Ald. en la provincia de Milán, círc. de Monza, mun. de Varedo; 200 h.

VALERA DE ABAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 331 e. y albergues y 1,171 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 17 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,320 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Cuenca y está sit. cerca de Olmeda del Rey. Terreno montuoso; produce principalmente cereales, vino y patatas.

VALERA DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 337 e. y albergues y 955 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 964 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca y está sit. cerca de Valera de Abajo. Terreno en parte llano; produce cereales, hortalizas y legumbres.

VALERA FRATTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. y á 15 kms. SO. de Lodi, sit. junto á la rib. izq. del Olona, afl. der. del Lambro (cuenca del Po); 500 h. (1,100 con el municipio).

VALERA (BERNARDO MARÍA). *Biog.* Religioso capuchino, italiano, de origen español, n. en Giugnano (Chieti) el 5 de Agosto de 1711 y m. en Chieti el 16 de Diciembre de 1783. Su padre, de ilustre familia nobiliaria de Castilla, fué á Nápoles, al servicio de la mar-

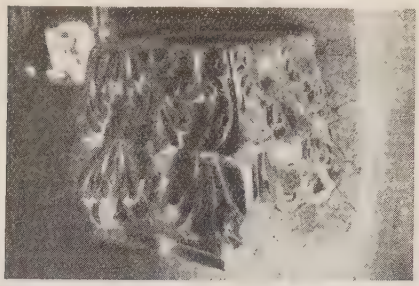

Valera de Arriba.— Capitel romano, hueco é invertido, que sirve de pila bautismal en la parroquia

quesa del Vasto, fijando su residencia en Lauciano y casando con Rosa Peschio, noble dama de Giugnano, en donde nació Bernardo María, en la fecha citada. Estudió éste humanidades y letras clásicas con los padres Jesuítas, con gran aprovechamiento, y, en 1730, profesó en la religión de Menores Capuchinos, tomando el nombre de fray Bernardo María de Giugnano. Sus superiores lo mandaron á Siena, en donde, por espacio de siete años, acrecentó sus conocimientos en letras y filosofía, siendo admitido en la famosa Academia de los *Intronati*, con el nombre de *Armónico*. Consiguió un pleno dominio de la forma métrica latina, sobresaliendo de tal modo en la imitación de Propercio, Tibulo y Virgilio, que algunas de las composiciones de VALERA llegaron en su época á ser tenidas como originales de aquellos príncipes de la lírica latina. Especialmente sus famosos dísticos *Hesperus accensum*, figuraron con tal filiación en muchas antologías. Pasó á Roma en 1747, dedicándose á la oratoria sagrada, obteniendo en ella señalados éxitos, y siendo felicitado varias veces por el Sumo Pontífice y el Sacro Colegio de Cardenales. En 1749 regresó á Lauciano, residiendo también en Chieti. Fué, sucesivamente, profesor de filosofía y teología, definidor y prepósito provincial de la Orden. Sobresalió en la composición de himnos sacros y canciones epinicias, lo mismo que en las elegías. Algunos contemporáneos suyos lo comparan con Guidi y Chiabrera, y digno de ser contado entre los más dignos seguidores de las huellas de Píndaro y Horacio. Se le debe: *Pindarici Canti* (Nápoles, 1750); *Rime dal P. Bernardo Maria Valera* (Nápoles, 1753, y Roma, 1776); *Inni Sacri* (Nápoles, 1775). Con el seudónimo de *Amalfideno Hattalo*, publicó también, en 1753, un tomo de *Poesie Giovanile*.

Bibliogr. Marqués de Villarosa, *Ritratti poetici di alcuni uomini di lettere antichi e moderni del regno di Napoli* (Nápoles, 1834). Véase, además, las obras de crítica literaria de Muratori, Lami, Perfetti, Morei y Genovesi, en las que se menciona muy honoríficamente la labor de este poeta.

VALERA (CARLOS DE). *Biog.* Marino español de la época de los Reyes Católicos, hijo del maestresala de los mismos y erudito escritor mosén Diego de Valera y su mujer, doña María de Valencia. Se desconocen el lugar y la fecha de su nacimiento, encontrándosele en plena madurez y tomando parte en importantes empresas marítimas á partir de 1476, en que, á las órdenes del valiente cuanto desgraciado Juan de Mendaro, tomó parte en la expedición contra el pirata portugués Alvar Méndez. Dos versiones que de este combate se encuentran en documentos contemporáneos obligan, según se admita una ú otra, á juzgar de muy diversa manera á VALERA. La primera, consignada por Alonso de Palencia en sus *Décadas*, es sospechosa, no solamente por la poca simpatía que este historiador profesó á los Valera, sino porque con documentos fehacientes se puede comprobar que ha falseado los hechos en otro caso contemporáneo de importancia para atribuirse un papel que no desempeñó; según ella, VALERA no solamente no intervino en el combate, sino que se quedó al margen de todas las luchas, apoderándose de una nave prisionera y llevándola á puerto seguro. Según la otra, que es la aceptada por los Reyes Católicos, VALERA fué el alma de la victoria y por ello felicitan á mosén Diego, su padre. Dirigió más tarde la armada que por orden de Fernando *el Católico* había de apresar las naves portuguesas que venían de la Mina de Oro, en represalia de parecidos desafueros de los portugueses; finalidad que, no siendo fácil de conseguir, hubo de trocarse en la toma y saqueo de la isla de Antonio Nolli, genovés, de cuya persona se apoderaron, así como de 500 esclavos azanegas, perdiéndose en buena parte las ganancias de la expedición por la defección de los marinos de Palos. En 1482, después de una expedición desastrosa á Guinea, organizada en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, el Rey Católico le encomendó una empresa marítima aprobando la sorpresa ideada por VALERA, así como en 1505 le encargó de la superintendencia de la Armada que mandaba formar en los puertos de Andalucía para llevar una expedición al África, castigando duramente á los piratas de Argel y Marruecos. Persona de la confianza del duque de Medinaceli, Luis de la Cerda, así como de su hijo y sucesor, don Juan, fué alcaide de la fortaleza de la villa del Puerto de Santa María, cargo que también desempeñó su padre, mosén Diego, y corregidor de la población, como lo acreditan diferentes documentos de carácter público y autenticidad indiscutible, pero el cual hubo de dejar para conservar únicamente la Alcaldía; intervino en las banderías que comenzaron á asolar á Andalucía y se terminaron gracias á la intervención del arzobispo Deza, defendiendo al Puerto de los ataques de belicosos magnates enemigos del duque de Medinaceli, quien le concedió una de las capillas de la grandiosa iglesia prioral de la mencionada población, para su entierro, el 6 de Enero de 1519, capilla que no pudo acabar de edificar, ya que en su fábrica, juntamente con las armas de VALERA y Chirino, se encuentran las de Padilla, y la lápida votiva fué obra de Fernando de Padilla, hijo del alcaide Carlos y su sucesor en la alcaidía y vinculaciones. Una confusión entre Carlos de VALERA, el marino, y su hijo del mismo nombre, llamado *el Comendador*, por serlo del Cristo de Portugal, ha hecho que se le atribuya el haber tomado parte en un célebre desafío con un moro de Arcila, desafío que prohibió Carlos V bajo severas penas; pero basta fijarse en la fecha del 14 de Octubre, que lleva el aludido documento, para comprender que no estaba Carlos el viejo en edad de semejantes bizarrías, pues aunque en el fondo VALERA, del archivo de los marqueses de Campo Real, sus sucesores, se encuentre una mención de su testamento que se dice otorgado el 30 de Abril de 1537 ante Francisco de Sanabria, ó la data del año está equivocada ó el testamento es del comendador y no de su padre. Su mujer, doña Elvira de Spínola, había muerto en 1532, según acredita la escritura de partición de sus bienes, y con anterioridad á ella había fallecido Carlos, sepultado en la capilla de los Valera, de la iglesia prioral del Puerto de Santa María, donde, según parece, fué también trasladado su padre, mosén Diego.

Bibliogr. Hipólito Sancho, *El alcaide Charles de Valera. El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América* (Cádiz, 1926); Lucas de la Torre, *Mosén*

Diego de Valera, su vida y sus obras (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. LXIV); Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV* (*Escritores castellanos*, 4 vol.).

VALERA (CIPRIANO DE). *Biog.* Escritor español, n. en 1531 y m. en Inglaterra en fecha desconocida. Fué uno de los pocos españoles que abrazaron el protestantismo, por lo cual vióse obligado á expatriarse. Refugiado en Inglaterra, fué profesor de la Universidad de Oxford. Consagró veinte años de su vida á la revisión de la versión española de la Biblia publicada en Basilea en 1569 por Casiodoro de Reina, trasladándose á Holanda para cuidar de su impresión. Su traducción imprimióse en Amsterdam en 1602, y es muy conocida en España por las reimpresiones que de ella han hecho los protestantes. Una de ellas lleva el siguiente título: *La Santa Biblia que contiene los Sagrados Libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Cipriano de Valera, cotejada con diversas traducciones, y revisada con arreglo á los originales hebreo y griego* (Madrid, 1873). Se le deben, además, las siguientes obras: *Dos tratados. El primero es del Papa y de su autoridad, colegido de su vida y doctrina, y de lo que los Doctores y Concilios antiguos y la misma Sagrada Escritura enseñan. El segundo es de la Misa, recopilado de los Doctores y Concilios y de la Sagrada Escritura* (1588); *Tratado para confirmar los pobres cativos de Bervería en la católica y antigua fe y religión Christiana, y para consolar con la Palabra de Dios en las aflicciones que padecen por el Evangelio de Jesu Christo... Al fin de este tratado hallareys un enxambre de los falsos milagros, y ilusiones del demonio con que María de la Visitación, priora de la Anunciada de Lisboa, engañó á muy muchos; y de cómo fué descubierta y condenada al fin del año de 1588* (1594); *Instituciones de la religión Christiana, compuesta en quatro libros, y dividido en capítulos. Por Juan Calvino. Y ahora nuevamente traducida en romance castellano por Cipriano de Valera* (1597); *Catholico Reformado, ó una Declaración que muestra cuanto nos podamos conformar con la Iglesia Romana, tal cual es el día de hoy en diversos puntos de la religión; y en qué puntos devamos nunca jamás convenir sino para siempre apartarnos della. Item su Aviso á los afficionados á la Iglesia Romana, que muestra la dicha religión romana ser contra los catholicos rudimentos y fundamentales del Catecismo. Compuesto por Guillermo Perquino, licenciado en Sancta Theologia, y trasladado en romance castellano por Guillermo Massán, gentil hombre, y á su costa imprimido* (1599), obra en que, á pesar de ser otro el nombre del traductor que en la portada figura, ostenta en una epístola dirigida al autor las iniciales de Cipriano VALERA, y *El nuevo Testamento, que es en los Escriptos Evangélicos y Apostólicos, revisto y conferido con el texto griego* (Amsterdam, 1625). Figuran noticias y fragmentos de todas estas obras en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. IV, col. 858 á 870, Madrid, 1889).

VALERA (DIEGO DE). *Biog.* Caballero y escritor español, hijo del famoso médico Alonso Chirino, autor del *Menor daño de medicina*, n. en Cuenca en 1412 y m. probablemente en 1486. Crióse en la corte de Castilla y fué ayo en la familia de los Estúñigas y paje de Juan II. La protección de este monarca y de aquella noble familia le valió los mejores maestros y que pudiera visitar las principales cortes de Europa, con el fin de completar su educación. Al cumplir sus veintitrés años recibió la Orden de caballería de manos de Fernán Álvarez de Toledo, y deseando probar fortuna fuera de España se despidió de la corte en Roa el 17 de Abril de 1437, llevando consigo cartas de recomendación de Juan II para algunos príncipes cristianos. En Francia asistió con el rey Carlos á la toma de Montreo. Pasó luego á Alemania, sirviendo en Praga al rey Alberto de Bohemia, quien le hizo objeto de singulares distinciones. Al regresar á España venía condecorado con la triple insignia alusiva á las soberanías de Bohemia, Hungría y Austria, y una vez en su patria, Juan II añadió á estas distinciones el *yelmo de torneo*, el *collar de las escamas* y el título de *Mosén*. En 1440 hubo de desempeñar VALERA distintas misiones que le confió el monarca, cerca de la reina de Dacia, el rey de Inglaterra y el duque de Borgoña, y como mariscal de sus armas logró gloria para él y honra para Castilla al mantener cierta empresa caballeresca contra Pierres de Bremonte, señor de Chernoy, quien, en nombre de la nobleza borgoñona, había desafiado á todos los caballeros de la cristiandad. Asistió después VALERA á parecidos torneos en Hungría é Inglaterra. En 1441 pasó de nuevo á Francia con una embajada secreta dirigida á destruir la privanza de Álvaro de Luna. En 1442 estuvo en Inglaterra y al año siguiente regresó á Castilla, donde continuó al servicio del monarca, de quien era maestresala en 1445. Procurador á Cortes en 1448, escribió á Juan II una enérgica y razonada carta llena de saludables consejos, que constituye uno de los documentos más notables de aquella época, en la que protestaba de los desacatos de los próceres en Valladolid. Después que el rey hubo casado con Isabel de Portugal, VALERA, por la actitud en que se había colocado en las Cortes, como adversario de las medidas de rigor que por entonces se adoptaron, se afilió al partido de los descontentos, y al servicio de Pedro de Estúñiga tuvo conferencias con el conde de Haro, el marqués de Santillana, el conde de Benavente y otros personajes importantes. Estuvo presente en el acto de la prisión de Álvaro de Luna, á quien inspiró tal confianza por su nobleza, que le encomendó la protección de sus servidores. Después de la ejecución de aquél, se trasladó VALERA á Sevilla y sobrevenida la muerte de Juan II, regresó á Castilla, de donde bien pronto se alejó por no presenciar los desaciertos de Enrique IV y las liviandades de su corte. Pasó á Valencia y desde allí dirigió al monarca una carta (1462) prediciéndole el mismo fin que á Pedro I si no ponía coto á tales desmanes. Por entonces dedicóse por entero al estudio de la filosofía y de la historia. Al subir al trono Isabel I (1474), dejó VALERA su retiro y se reintegró al servicio real como mayordomo de la reina y cronista de Fernando V, desempeñando luego el corregimiento de Segovia después de la batalla de Toro, á la que asistió con el soberano en calidad de su maestresala. Permaneció después seis meses en la casa del duque de Medinaceli y, posteriormente, VALERA dió á don Fernando saludables consejos, incitándole á la conquista de Granada. Supónese que murió poco después del 1.° de Mayo de 1486, por cuanto de esta fecha es la última de sus cartas que se conocen, y ser probable que, de haber vivido todavía, las hubiese habido posteriores hablando de los triunfos de Vélez-Málaga y Málaga, obtenidos por los cristianos. Durante su juventud distinguióse VALERA como poeta, parodiando los salmos penitenciales y glosando irreverentemente la letanía, ejemplo seguido por Badajoz, Ribera, Padró y otros ingenios del siglo XV. En su *Historia de la literatura española* dice Amador de los Ríos, hablando de VALERA á este respecto (págs. 179 á 184): «Reveló en sus parodias aquel desvanecimiento y aquella sacrílega deslealtad que profanaba cada día los Santos Evangelios con falsas juras y mentidas promesas; estado angustioso y terrible, de que protestaba al fin el mismo Diego de Valera en notable *dezir*, destinado á condenar las vanidades del mundo.» Consérvanse las poesías de este autor en un códice que existe en la Biblioteca del Real Palacio de Madrid, y en otro de Gallardo, que vió Amador. Como historiador la fama de VALERA es mucho más sólida. Escribió como tal la *Crónica abreviada de España*

(Sevilla, 1482), que presentó á Isabel I en 1481. Esta *Crónica*, de gran interés por cuantos datos auténticos describe acerca de los acaecimientos de aquella época, está dividida en cuatro partes: la primera contiene la descripción de Asia, África y Europa; la segunda está consagrada á la población de España, y se exponen en ella los hechos de su historia hasta la caída del Imperio romano; comprende la tercera la historia de los visigodos hasta la batalla del Guadalete, y en la cuarta se tratan los hechos que tuvieron lugar desde don Pelayo hasta la muerte de Álvaro de Luna. Alcanzó esta obra numerosas ediciones, entre ellas las de Burgos, en 1487; Tolosa, en 1489; Salamanca, en 1499; Zaragoza, en 1513, y Sevilla, en 1517, 1527, 1534, 1553 y 1562. Escribió, además, el *Memorial de diversas hazañas,* historia del reinado de Enrique IV, que figura en el tomo LXX de la *Biblioteca de Rivadeneyra;* los tratados didácticos *Defensa de virtuosas mujeres* y *Espejo de verdadera nobleza,* que fueron escritos durante el reinado de Juan II; el *Ceremonial de príncipes* y el *Tratado de las armas,* que lo fueron en el de Enrique IV, y *Genealogía de los reyes de Francia,* compuesto en el de los Reyes Católicos. Esta genealogía es un compendio de la *Martiniana,* llamada así de su autor, el cardenal Martino, y sólo alcanza al año 1320. Como moralista escribió VALERA: *Exhortación de la paz; Providencia contra Fortuna; Breviloquio de virtudes,* y *Doctrinal de príncipes,* obras en que, según Amador de los Ríos, VALERA, como rígido moralista, hacía gala de aquella filosofía que, inspirada en los libros de Séneca, se inspiraba igualmente en la doctrina estoica y en las enseñanzas evangélicas. Del *Doctrinal de príncipes,* del que debe de existir un ejemplar en la biblioteca de los duques de Medinaceli, y de la *Crónica de España,* hay noticias y fragmentos en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. IV, col. 870 á 875, Madrid, 1889), así como de la siguiente obra, cuya fecha y lugar de impresión se desconocen: *Tratado de los rieptos y desafíos que entre los caballeros y hijosdalgo se acostumbran hacer según las costumbres de España, Francia é Inglaterra, en el cual se contiene cuáles y cuántos son los casos de traición y de menos valer, y de las enseñanzas y cotas de armas. Con otro tratado llamado Cirimonial de príncipes.* Del mismo autor es también su *Tratado de nobleza y lealtad* (Alcalá, 1502). Merecen especial mención sus *Cartas* á distinos personajes y de diferentes épocas. Conócense 26 de ellas, agregando los *Memoriales de los Reyes Católicos,* y abrazan el período comprendido entre 1441 y 1486. Hállanse en un Códice de la Biblioteca Real de Madrid y fueron publicadas por la Sociedad de Bibliófilos españoles con el título de *Epístolas enviadas en diversos tiempos y á diversas personas* (Madrid, 1878). En el tomo LXII de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra* pueden verse algunas de ellas. Amador de los Ríos escribe, en elogio de las mismas: «No aventajándole ninguno de sus coetáneos en la hidalga franqueza con que expone sus advertencias y aun sus censuras, nadie le venció tampoco en la soltura y naturalidad de la frase, que es, en consecuencia, osada, rica y pintoresca, ya se dirija á los reyes, ya á los magnates.» Hállanse, además, en la Biblioteca Nacional de Madrid, los siguientes manuscritos de VALERA: *Sus obras: la Crónica, impresa año 1482; Crónica general de España, desde el año 721 hasta el de 1414; Doctrinal de príncipes al rey don Fernando; Ceremonial de príncipes; Defensa de las mujeres; Defensa de virtuosas mujeres; Tratado de las armas, dedicado á don Alfonso IV, rey de Portugal; Tratado de la nobleza; Tratado de la hidalguía y nobleza; Tratado de la genealogía de los reyes de Francia,* y *Exhortación de la paz.* En 1920, el marqués de Laurencín, en su estudio *Mosén Diego de Valera y el «Arbol de Batallas»,* publicado en Madrid, demostró que se debía también á aquel ilustre conquense la traducción de la expresada obra del prior de Sallon, Honorato Bonnet ó Bonhor, paternidad que le había negado Lucas de Torre y que quedó bien de manifiesto por la reproducción en dicho folleto del director de la Academia de la Historia, de la primera página del códice, de inestimable valor, de letra del siglo XV y procedente de la famosa biblioteca de Villaumbrosa. Reproducimos el contenido de esta página, que no deja lugar á dudas. Dice así: «Comiença el libro ques llamado árbol de Batallas, sacado de francés en castellano por diego de Valera demandado del muy magnífico i yllustre señor Don alvaro de luna maestre de Santiago condestable de castilla conde de alburquerque e santisteuan Señor del Infantadgo.» El nombre del fecundo escritor figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española. Recientemente se ha publicado una *Crónica de los Reyes Católicos,* de VALERA, que había hasta ahora permanecido inédita y casi desconocida (Madrid, 1927), por Juan de M. Carriazo, sobre manuscritos de la Nacional de Madrid y de la Biblioteca de El Escorial (V. Zarco Cuevas, *Catálogo de manuscritos castellanos de la Biblioteca de El Escorial,* t. II, págs. 219, 220, y III, págs. 219, nota 81).

VALERA (EAMONN DE). *Biog.* Político irlandés, n. en Nueva York por el año 1882. Su padre era español é irlandesa su madre; ésta le supo infundir un amor tan acendrado á Irlanda, que la lucha por la independencia de ésta ha sido el único afán de DE VALERA. En su niñez hacía cada día 10 kms. á pie para asistir al Colegio de los Hermanos de Charleville, del que fué uno de los alumnos más aprovechados. Era tal la aplicación que demostró, que el director de aquel establecimiento le proporcionó los medios indispensables para ampliar sus estudios en la Universidad nacional, en la que aprendió ciencias é idiomas; de éstos conoce la mayoría de los que se hablan en Europa, poseyendo perfectamente el antiguo galaico (irlandés), el inglés, el español y el francés. Respecto á las ciencias, descuella principalmente en las matemáticas, que enseñó en el Colegio de Blackrock, cerca de Dublín, en el que entró como profesor al poco tiempo de haber terminado sus estudios. Hasta 1916 no comenzó DE VALERA á figurar en política. En aquel año el patriota Casement, jefe entonces de los nacionalistas irlandeses, alzó bandera de rebelión contra la opresión inglesa. DE VALERA, inflamado de entusiasmo patriótico, no titubeó en tomar las armas, y pronto fué una de las cabezas más visibles de la insurrección. Ésta fracasó, pero el joven caudillo fué el último en rendirse. Juzgado por las autoridades británicas, se le condenó á muerte, pero debido á la influencia de eminentes personalidades norteamericanas que intercedieron en su favor, logróse que aquella condena fuese permutada por la de trabajos forzados á perpetuidad. Hallábase encarcelado cuando fué elegido como cabeza y portavoz de los nacionalistas irlandeses, y en Julio de 1917 presentóse su candidatura á la diputación por el distrito de East-Clark, vacante entonces por muerte de Guillermo Redmond. Esta elección le valió la libertad y el nombramiento de presidente de la organización *Sinn-feiner.* No obstante, negóse DE VALERA á tomar asiento en el Parlamento. Á partir de esta época es difícil seguirlo en su actuación política; acusado en aquel mismo año (1917) de haber favorecido una intentona de invasión alemana en Irlanda, fué encarcelado nuevamen-

Eamonn de Valera

te, después de habérsele detenido en su residencia de Graydstone y conducido á bordo de un buque de guerra, trasladándosele, por último, á la cárcel de Lincoln: esto no le privó de que los *sinn-feiners* le eligieran diputado en unas elecciones generales celebradas en Diciembre del mismo año. El 3 de Febrero de 1919 consiguió evadirse de su encierro, refugiándose en Nueva York, y desde allí dió á conocer su proyecto de emitir á favor de Irlanda un empréstito de 2.000,000 de libras esterlinas reembolsables «cuando la República irlandesa habrá sido reconocida como nación independiente». En Diciembre de 1920, burlando la vigilancia de las autoridades inglesas, presentóse nuevamente en Dublín, y resultaron infructuosas las gestiones policíacas para detenerlo. Dícese que el viaje de regreso lo efectuó en un yate armado y tripulado por gente de su confianza, y cuando el buque se hallaba á unas 5 millas de la costa irlandesa, delante de Clark, fué DE VALERA recogido por un hidroavión. Para despistar aún más á la policía inglesa, la que tenía ya conocimiento de que DE VALERA se había ausentado de los Estados Unidos, los amigos del patriota irlandés expidieron un falso telegrama, anunciando el desembarque de DE VALERA en un lugar muy distanciado del sitio en que éste tomó tierra. Por fin, el 23 de Junio de 1921 fué descubierto su escondrijo y quedó detenido nuevamente, pero su cautiverio duró muy poco esta vez, pues temiendo el Gobierno británico las consecuencias de la indignación popular irlandesa, ordenó al día siguiente que el que los *sinn-feiners* llamaban el presidente de Irlanda fuera puesto en libertad. Su actuación diplomática empezó á partir de entonces. DE VALERA y Arturo Griffith, los directores principales de la política irlandesa, demostraron que como diplomáticos no eran inferiores al primer ministro inglés Lloyd George. Éste trataba de lograr que los nacionalistas irlandeses aceptaran como base de arreglo en la cuestión de Irlanda el principio de «estudiar la mejor manera de conciliar la asociación entre Irlanda y la comunidad de naciones conocida por Imperio Británico, con las aspiraciones nacionales irlandesas». Á este efecto citó Lloyd George á DE VALERA para una nueva conferencia que debía celebrarse en Inverness. Pero DE VALERA no se mostró en modo alguno propicio á aceptar aquel principio meramente elástico, y dijo, haciendo una comparación humorística, «que Irlanda pedía manteca y que Lloyd George quería hacerle aceptar como á tal una substancia que era margarina». Esto no obstante, aceptó la conferencia de Inverness y nombró los plenipotenciarios, pero haciendo constar el *leader* irlandés que éstos habrían de negociar como representantes de una nación independiente y que la paz anglo-irlandesa debería hacerse sobre la base del Gobierno por el consentimiento de los gobernados. Esta respuesta decidió á Lloyd George á rehusar la celebración de la expresada conferencia. Firmado, por fin, en Diciembre de 1921, el tratado entre los irlandeses y el Gobierno británico, tuvo lugar en 1922 la promulgación del acta del Estado Libre de Irlanda (V. esta voz). DE VALERA, acaudillando las fuerzas republicanas, declaró que no aceptaría el Estado Libre siempre que por ello fuese necesario reconocer la soberanía del rey de Inglaterra, y en cuanto este proyecto consumaba la división de Irlanda. De estas afirmaciones surgió la guerra civil, pero las elecciones generales de 1922 afianzaron la vida del Estado Libre. La guerra civil duró hasta entrado el año 1923, en que el cansancio dominó á las tropas de los republicanos radicales, y los hombres de DE VALERA tenían que limitarse á la guerra de emboscadas, poco eficaz y desastrosa, en cambio, para el país. El 24 de Abril DE VALERA dió la orden de cesarlas (V. IRLANDA. *Hist.*). DE VALERA es, en su país, un personaje que goza de grandes simpatías: las clases populares principalmente, con las que ha convivido casi siempre, le idolatran. Humilde, sencillo y dispuesto siempre á sacrificarse por sus ideales, ha logrado hacerse respetar aun por sus mismos enemigos. DE VALERA, además, es pobre; tan pobre como cuando era simple profesor de matemáticas, lo que prueba que no fué el amor á las riquezas lo que le hizo abrazar la causa de Irlanda. Y se manifiesta orgulloso de su pobreza, afirmando que á su condición humilde debió la formación de su carácter.

VALERA (JOSÉ GREGORIO). *Biog.* Militar y político venezolano del siglo XIX. En 1868, ostentando el grado de general, se distinguió en la defensa de Turmero, en la que, después de algunas horas de rudo combate, los revolucionarios viéronse obligados á retirarse con graves pérdidas. En 1870 el general Francisco L. Alcántara, jefe civil y militar del Estado, mandó á VALERA y al general Manuel Alcántara al frente de un cuerpo de ejército para que deshicieran una concentración de fuerzas que los conservadores habían llevado á efecto en San Casimiro, en el Estado Aragua; en la expedición perdió la vida el general Alcántara, pero tomó el único mando de las tropas VALERA, y logró una nueva victoria para las tropas liberales. Después de la elección del general Francisco L. Alcántara para presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período de 1877 á 1879, constituyéronse legalmente los gobiernos seccionales de los Estados, habiendo sido elegido para presidente de los de Bolívar, Carabobo, Guzmán Blanco, Barquisimeto, Trujillo, Jaracuy y Guárico, el general Guzmán Blanco; pero como éste se había eximido del ejercicio de toda autoridad, fué substituído por otras personalidades, figurando entre ellas VALERA, que ocupó su cargo en Guzmán Blanco. En 1878 y en el Estado que gobernaba se aprestó á combatir, apoyando al Gobierno, la revolución proclamada por el general José Ignacio Pulido, que se había alzado en armas en el Estado Bolívar. Al encargarse de la presidencia de la República Jacinto Gutiérrez, por muerte del general Alcántara (30 de Noviembre de 1878), VALERA fué nombrado ministro de la Guerra, y al constituirse la Asamblea que había de derogar la Constitución de 1874, ésta designó á los generales VALERA y Gregorio Cedeño, como los que, en caso de aceptación, debían encargarse de la presidencia de la República, en el orden de su elección, y mientras el país se reconstituía. En La Victoria vióse después obligado á pactar y rendir la plaza al general Cedeño, que figuraba al frente de las fuerzas de la revolución. Dícese que á órdenes de VALERA se debió el fusilamiento del general Rafael M. Gualdrón, acusado, junto con el general Juan Antonio Machado, de haber promovido un movimiento armado. No obstante, la causa que se siguió en Caracas por la muerte de dicho militar, ejecutada en La Victoria por los que en dicha ciudad resistían el ímpetu de la revolución, fué terminada en 1880 con la absolución de VALERA y otros dos acusados, Abelardo Marín y Rafael Rodríguez, quedando como único condenado Agapito Castro.

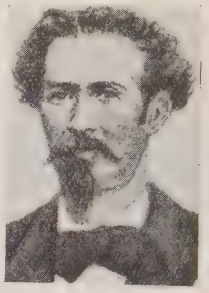

José Gregorio Valera

\ ALERA (LORENZO C.). V. COULLAUT VALERA (LORENZO).

VALERA (PABLO). *Biog.* Periodista revolucionario italiano, contemporáneo, que fué primeramente corresponsal de *Il Secolo* en Londres. Ha dirigido un semanario radical de Milán, titulado *La Folla*, y se le

deben, además, las siguientes publicaciones: *Milano sconosciuta* (1879); *Gli scorrucciati* (1881); *Alla conquista del paese* (1882); *Gl' istrioni del teatro Milanese in Milano; Ancora gl' istrioni del teatro Milanese in Milano* (1883); *Emma Ivon al Veglione* (1883); *Amori bestiali* (1884); *Fasto e miseria* (1887); *La vendetta sociale* (1887); *Londres sconosciuta* (1890); *L' insurrezione chartista in Inghilterra, con proemio di Filippo Turati* (1895); *Assalto al convento* (1899); *Dal cellulare a Finalborgo* (1899); *Diario di un condannato politico al reclusorio di Finalborgo; L'assassinio Notarbartolo e la gesta delle Maffia*, etc.

VALERA Y ALCALÁ GALIANO (JUAN). *Biog.* Literato, político y diplomático español, n. en Cabra (Córdoba) el 18 de Octubre de 1824 y m. en Madrid el 18 de Abril de 1905. Fué hijo de José Valera, oficial de Marina, y de doña Dolores Alcalá Galiano, marquesa de la Paniega. Siguió á su padre á Córdoba, Málaga y Sevilla, donde, siendo director su padre del Colegio de San Telmo, esperaba poder seguir la carrera de las armas, pero no siendo ello del agrado de sus padres, estudió latín y leyes. Estudió filosofía en el Seminario de Málaga, y á los diez y siete años pasó á Granada á estudiar el derecho en el Colegio del Sacro Monte, donde permaneció un año, logrando luego que sus padres le llevaran á Madrid, donde siguió los estudios, pasando luego otra vez á Granada, donde se hizo bachiller en 1844, publicando allí, y en aquel mismo año, sus *Ensayos poéticos*. Fué este el primer fruto de sus aficiones literarias, á las que desde la niñez había mostrado particular inclinación, habiéndole confirmado en ella el conocimiento, que hizo, durante su estancia en Málaga, de Ros de Olano. Aprendió también por entonces francés, inglés é italiano, y habiendo obtenido en 1846 la licenciatura en leyes, merced á la influencia del duque de Rivas, amigo de su padre, que recibió entonces el nombramiento de embajador de España en Nápoles (1847), marchó VALERA con él en calidad de agregado á la legación, sin sueldo. Allí pasó dos años y medio, durante los cuales aprendió griego clásico y moderno. De regreso á Madrid, en 1849, sus padres le alcanzaron el nombramiento de agregado de número para Lisboa (1850), datando de entonces sus primeros trabajos en prosa, á los que le aficionó Estébanez Calderón. Después de permanecer diez meses en Portugal, pidió ser trasladado al Brasil como secretario de segunda clase en la legación española. En Río de Janeiro permaneció escasamente un año, y de regreso á Madrid, en 1853, comenzó á escribir para los periódicos, siendo sus primeros artículos *Sobre los cantos de Leopardi* y *Del romanticismo en España y de Espronceda*, que vieron la luz en 1854 en la *Revista de Ambos Mundos*. Otros de sus primeros trabajos aparecieron en *La Revista Peninsular*, que fundó con Caldeira y Sinibaldo de Mas, en Lisboa. Su afición al lujo y al bienestar, sus gustos aristocráticos innatos le hacen escribir, en los comienzos de su carrera literaria, el siguiente párrafo, en carta confidencial y sincera dirigida á un amigo: «Mis necesidades son grandes, y mis recursos extremadamente escasos. Si algo me impacienta es la pobreza. Por eso me quiero meter por el pronto á autor dramático. Es el medio más corto de obtener cien duros al mes, que es cuanto deseo para vivir holgadamente.» Como había manifestado sus ideas liberales, aunque templadas, el partido progresista, al triunfar en 1854, le envió á la legación de Dresde, donde permaneció diez meses, y aprendió alemán. Marchó luego á París. En 1856, cuando el golpe de Estado de O'Donnell, asistió en Palacio como oficial que era de la Secretaría, nombramiento que había recibido en 1857 del general Zabala, gran amigo de su familia. Como secretario del duque de Osuna estuvo en París, Bruselas, Münster, Berlín, Varsovia y San Petersburgo, permaneciendo seis meses en este último punto (1856). Al año siguiente volvió á la Secretaría del ministerio de Estado en España, donde prestaba sus servicios en 1858, cuando subió al poder la Unión liberal perfectamente organizada. Continuó entonces su labor de crítica literaria y filosófica, y sostuvo con Castelar una polémica acerca de la civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo, lo que fué causa de la publicación del libro de Roque Barcia, *Las cátedras del Ateneo*, que fué prohibido. Sus artículos aparecieron en *El Estado*, algunos en *La América*, en *El Mundo Pintoresco* y en otros periódicos. Electo diputado por Archidona, quiso ponerse de parte del Gobierno, pero desatendido por Posada, se pasó á la oposición con González Bravo. En 1859 publicó *La Malva*, con Maldonado y Macanaz, Miguel de los Santos Álvarez y Alarcón, y en el mismo año abandonó la carrera diplomática y explicó Filosofía de lo bello en el Ateneo. Pasó luego á París con su madre, y á su regreso, en 1860, escribió con Segovia *(El Estudiante)* en la revista satíricoliteraria *El Cócora*, explicando en el propio año en el Ateneo historia crítica de nuestra poesía. Intervino luego activamente en la política como redactor de *El Contemporáneo*. En 1862 leyó su discurso de entrada como individuo de número de la Real Academia Española, que versó sobre *La poesía popular como ejemplo del punto en que debieran coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana*. Aquella fué la época en que más se patentizaron sus condiciones de periodista, habiendo mantenido polémicas literarias y políticas en *El Estado*, *El Contemporáneo*, *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, etc., aun cuando recuérdanse con anterioridad sus trabajos

Juan Valera y Alcalá Galiano

Juan Valera. Grabado por Maura

periodísticos en la *Revista de Madrid* en 1856, entre los que figuran interesantísimas crónicas de política, de arte, bailes de sociedad, críticas de teatro, etc., en las que VALERA demostró saber vestir elegantemente á la audacia y hacer al liberalismo de buen tono. Desde

Casa donde nació Juan Valera en Cabra (Córdoba)

1860 hasta 1864 intervino VALERA en la sección política de *El Contemporáneo*, fundado por Albareda. De su actuación en aquel periódico, escribe Francos Rodríguez: «Se mostró enemigo de intolerancias y pidió la libertad de imprenta con sujeción á las leyes; esto es, exponiéndose al castigo si las infringía, pero sin previa censura. Vive en su tiempo sin que la demagogia le amedrente ni los escrúpulos pacatos le paralicen. Es hombre de fe, no de fanatismos; cree firmemente, dejando volar el alma, seguro de que no le arrastrará á excesos de ninguna clase.» En 1865 fué director de la revista quincenal *El Progreso*, y hay que registrar, además, sus trabajos de colaboración á *El Día*, *La Época*, *El Mundo Naval Ilustrado*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Lectura*, *Helios*, *Cosmopolita*, *La América*, *La España Moderna*, *Revista Política Iberoamericana*, *El Liberal*, *El Imparcial* y *El Correo de España* y *La Nación*, de Buenos Aires, y la *Revista Ilustrada*, de Nueva York. Algunos de sus trabajos periodísticos aparecían firmados con los seudónimos *Un aprendiz de helenista*, *Eleuterio Filogyno* y *Currita Albornoz*. Desde 1860 hasta 1865, por sucesivas elecciones, conservó el cargo de diputado. Fué secretario del Congreso en 1862. El 3 de Febrero de 1863 pronunció en la Cámara popular un notable discurso, defendiendo el reconocimiento del reino de Italia, afirmando que esta nación necesitaba de la unidad para conquistar su glorioso pasado, y asegurando «que moralmente no existía el poder temporal del Papa desde el momento que para sostenerlo se había necesitado el apoyo de las bayonetas francesas, españolas, austriacas ó napolitanas». El carácter marcadamente liberal de este discurso disgustó grandemente al partido moderado. No obstante, siguió figurando en este partido, y al subir al poder Narváez, ocupó VALERA un puesto en el ministerio de Fomento, hasta que se abrieron las Cortes. Entonces, desde los bancos de la mayoría, combatió el criterio reaccionario del Gobierno, y aun censuró más agriamente el proceder del mismo con motivo de los tristes sucesos de la célebre noche de San Daniel (10 de Abril de 1865). Desempeñó después el cargo de ministro plenipotenciario en Francfort, nombrado por el Gabinete O'Donnell (1865-67); regresó luego á España, visitó París, casó con doña Dolores Delavat (1867), fué diputado por Montilla (1868) y en este mismo año, cuando triunfó la Revolución, el duque de la Torre le encargó de la Subsecretaría de Estado. Mostróse partidario de la candidatura del duque de Génova para rey de España, y con otros estuvo en Florencia para ofrecer la corona á Amadeo de Saboya. Era senador electivo en los días de la renuncia de Amadeo I, habiendo permanecido alejado de la política todo el tiempo que duró la República. Después de la subida de Alfonso XII, figuró entre los diputados de la Asamblea de 1876, habiendo defendido como individuo de la mayoría la política de Cánovas, á quien siempre profesó gran amistad. Sus discursos, tanto políticos como literarios, fueron siempre modelo de una oratoria que tenía un don especial para cautivar á los oyentes. Palacio Valdés, juzgando á VALERA como orador, dijo: «Es una elocuencia original la del señor Valera. Procede en sus discursos con un tan ameno desorden, que nadie echa de menos la ausencia de proposiciones y la excesiva copia de incisos y paréntesis. Es una conversación que el señor Valera sostiene con el público, sin que nadie le interrumpa. Dice todo cuanto le viene bien; pero, por un extraño capricho, quiere hacer pasar por pueriles indiscreciones las más acerbas de sus diatribas. Es regla general que yo entrego á la delicada observación de mis lectores; cuando el señor Valera hace una salvedad, es que nada deja á salvo; cuando vacila, es que está muy decidido; cuando su intención era otra, no lo duden ustedes, era la misma.» El citado autor añade, después, en férvido elogio de VALERA, cuando éste vivía aún, que cuando alguien «sienta impulsos de ahuyentar por algún tiempo sus pesares sin menoscabo de la pureza del espíritu, dirija sus pasos al Ateneo de Madrid, y si el señor Valera está hablando, siéntese para escuchar humildemente la palabra más culta, más ingeniosa y más chispeante de nuestra patria». Volviendo á su actuación política, añadiremos que, nombrado senador electivo en 1876 y 1877, no tardó en afiliarse al centro parlamentario que dirigía Alonso Martínez. En 1879 volvió á ser senador electivo por la Universidad de Salamanca, y fué consejero de Instrucción pública hasta 1882. En 1881 fué nombrado por Sagasta senador vitalicio y embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase para Lisboa, en Wáshington (1883), en Bruselas (1886-88), embajador en Viena (1893-95), jubilándose como diplomático en 1896. En 1882 le fué concedida la gran cruz de Carlos III. VALERA se consagró con más asiduidad á las tareas literarias desde que en 1866 renunció al puesto de ministro plenipotenciario en Francfort, pero en aquella época tenía ya bien sentado su renombre, que acreció con las producciones que brotaron posteriormente de su pluma. Brilló entonces con luz propia al lado de los hombres más ilustres que ha tenido España. Con ellos compartió la primacía de las letras, dedicándose á cultivarlas con un criterio imparcial, sereno, ecléctico y tolerante. Ayala, Alcalá Galiano, Hartzenbusch, Ventura de la Vega, Alarcón, Tamayo, Pastor Díaz, Campoamor, Lafuente, Donoso Cortés, Castelar y otros muchos figuraban en primera línea entre aquellos hombres, y al lado de ellos se colocó VALERA, para ser, durante muchos años, una de las personalidades más eminentes é indiscutibles de nuestra literatura. Venerado por varias generaciones de Ambos Mundos, fué el patriarca del idioma castellano y el crítico de juicios inapelables, cuyos fallos acataban todos, porque sabían que no los dictaban ni la pasión ni el orgullo. En Abril de 1900 fué nombrado individuo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; en 1903 pronunció un notable discurso en honor de Núñez de Arce en la Real Academia Española, y el 18 de Diciembre de 1904 fué nombrado académico de la de Ciencias Morales y Políticas, en substitución de Cánovas del Castillo, habiendo versado su discurso de recepción

sobre las *Teorías filosóficas y políticas del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo.*

El título de poeta era el que más halagaba á VALERA. No obstante, sus versos, aun cuando escritos con gran habilidad y artística delicadeza, adolecen de falta de inspiración. Su gran cultura le perjudicó en su producción, pues en algunos de sus mejores poemas, como *Sueños, El último adiós, El fuego divino*, etc., se advierten influencias de sus predecesores. Á pesar de ello, dice Fitzmaurice-Kelly, VALERA da á la poesía moderna notas que en el estado actual de la literatura española son de singular valor: reposo, corrección, dignidad y perfección métrica, y Menéndez y Pelayo: «Hay en los versos del señor Valera, aunque en cifra y de un modo indirecto y simbólico, como conviene al arte, una verdadera doctrina filosófica... Es, pues, la poesía del señor Valera, poesía reflexiva, erudita, sabia y llena de intenciones...» Dió á conocer en España las obras de Leopardi; tradujo del alemán á Luis Uhland, Heine y trozos del *Fausto* de Goethe; parafraseó las composiciones del norteamericano Jacobo Russell Lowell y otros muchos poetas norteamericanos y de otros países, ocupándose con particular atención en dar á conocer á los poetas árabehispanos. Sus cinco volúmenes del *Florilegio de poesías castellanas* contienen numerosas notas y datos biográficos de gran valor.

«Los orígenes de la novela de Valera, dice J. Juderías, hay que buscarlos en la gran controversia filosófica á que dió lugar la aparición de la escuela krausista. Esta controversia interesó mucho á don Juan, y motivó sus trabajos titulados *El Dios Yo* (1859); la *Carta de Roque á Petra* (1859); las *Aclaraciones á la carta de Roque á Petra* (1860); los *Fragmentos filosóficos* (1860); su estudio *Sobre la enseñanza de la filosofía en las Universidades;* las *Cartas trascendentales acerca del fundamento filosófico de los partidos políticos en España* (1863); sus *Cartas á Campoamor sobre lo absoluto* (1865), y sus trabajos posteriores, que se titularon *Metafísica á la ligera*, y *La Metafísica y La Poesía* (1883 y 1890, respectivamente)... Si hemos de atenernos á lo que dice Valera en el prólogo de *Pepita Jiménez*, donde mejor se encuentran los orígenes filosóficos de esta novela, es, á no dudarlo, en los diálogos que llevan el título de *El racionalismo harmónico*. Dieron pie á estos diálogos, publicados en 1873, poco antes de la aparición de la famosa novela, un trabajo de Nicolás Salmerón que llevaba el título de *Principios analíticos de la doctrina del tiempo*. Las afirmaciones contenidas en este artículo indujeron á Valera á explicar el krausismo de un modo llano y pedestre, por medio de diálogos entre una Glafira, un Filodoxo y un Filaletas.» La génesis de su primera novela, *Pepita Jiménez*, que le dió renombre universal, la explica el propio VALERA en estos términos: «Escribí mi primera novela sin caer hasta el fin que era novela lo que escribía. Acababa yo de leer multitud de libros devotos. Lo poético de aquellos libros me tenía hechizado, pero no cautivado. Mi fantasía se exaltó en libertad y mi seco espíritu se atuvo á la razón severa. Quise entonces recoger como en un ramillete todo lo más precioso, ó lo que más precioso me parecía, de aquellas flores místicas y ascéticas, é inventé un personaje que las recogiese con fe y entusiasmo, juzgándome yo por mí mismo incapaz de tal cosa. Así brotó espontánea una novela cuando yo distaba tanto de querer ser novelista.» De *Pepita Jiménez* decía Cánovas del Castillo: «¿Quién no ha leído en España la tal *Pepita Jiménez*? Pienso yo, como todo el mundo, que no ha hecho Valera cosa tan ingeniosa en el fondo y tan acabada en la forma», y Gómez de Baquero, hablando de VALERA en esta novela, escribe: «Mezcla en ella hábilmente, con una historia de amor, finas y amenas disertaciones de mística y teología moral, escritas en terso y elegante estilo, y que no venían traídas por los cabellos, sino por el asunto de la novela, que trata de los amores de un seminarista con una viudita andaluza, hermosa y sabia, como una heroína de cuentos antiguos. Esta mezcla de teología, de temperamento, de sutil casuísmo y de felices escenas de costumbres, parecía traer al campo de la novela moderna el espíritu teológico de la antigua literatura española, que produjo obras como *El condenado por desconfiado.*» Y añade más adelante, saliendo al paso de los que han censurado la obra, que «cualquiera que sean sus faltas, es obra de capital importancia en la historia literaria, pues de su publicación data el renacimiento de la novela española.» De todos modos, no puede negarse que *Pepita Jiménez*, á pesar de su acicalado estilo y habilidoso alarde de erudición ascética, reduce toda su malicia á la apología del amor sensual y terreno, supeditándolo al celestial y divino, con una finalidad nada edificante. Á su libro inicial de la novela siguieron otros llenos de la peculiar genialidad burlona y analítica del autor: *Las ilusiones del doctor Faustino; El comendador Mendoza; Doña Luz; Pasarse de listo*, etcétera, y la fama de VALERA, novelista, se hizo universal. «El contribuyó poderosamente, dice Ortega y Munilla, á elevar el gusto de los lectores, y al amparo de su bandera se formó una escuela de literatos, guardadores de la limpieza del léxico. Yo creo que lo mejor de lo mejor que ahora nos honra, se debe á Valera y á *Clarín*. Aquél, con la enseñanza y ofreciendo diarios modelos que eran imitados, y éste con su sátira punzante, castigadora, noblemente orientada, que mojaba sus flechas en veneno castizo, acabaron con los escritores que no sabían escribir. El renacimiento de la forma literaria española lleva en una esquina el nombre de don Juan y en otra el de Leopoldo Alas.» La labor de VALERA como cuentista, fué excelente: produjo hermosas páginas llenas de gracejo y donosura, usando en el lenguaje algunas expresiones populares á usanza antigua, é impregnadas de tal arte, que con él sabe encubrir el sabor algo volteriano de algunas descripciones. Considerando á VALERA como filósofo, dice V. Candela Ortells: «Con motivo de publicar M. Rivadeneyra, en 1873, en su notable Biblioteca de Autores Clásicos, el

Proyecto de un monumento á Valera en Cabra. (Escultor Coullaut Valera y arquitecto Pedro Muguruza)

libro titulado *Obras escogidas de filosofía*, escribió don Juan Valera en la *Revista de España* un artículo en el que dice: «Aficionado yo á la filosofía, he tratado »siempre de calmar la desconfianza del vulgo, y de »amansarle y domesticarle para la filosofía», y probó Valera en muchísimas ocasiones sus condiciones de filósofo, que le sacaban de la categoría de aficionado para colocarle en la categoría de pensador profundo.» En las obras de VALERA: *Disertaciones y juicios literarios; El superhombre y otras novedades; La Metafísica y la Poesía; Terapéutica social*, y numerosos artículos escritos con el rótulo de *Metafísica á la ligera*, prueba el insigne escritor sus grandes cualidades de filósofo. Menéndez y Pelayo dice que «pocos, muy pocos, merecen en España, con tanta razón como Valera, el noble calificativo de pensadores, y que pocos ó ninguno tienen y alcanzan, por fuerzas propias, tan gran número de ideas metafísicas como las que él ha alcanzado y madurado en su entendimiento», y añade que «no sabe cuántos españoles de este siglo podrían pasar por más filósofos que el señor Valera en aquella filosofía que se saca de las reconditeces del espíritu, no en la que se elabora zurciendo trozos de Kant, Hegel ó Krause, de santo Tomás, san Severino ó Prisco». De la misma opinión es el gran *Clarín*, quien escribió, á propósito de la polémica entre Ramón de Campoamor y VALERA, acerca de la Metafísica y la Poesía, un artículo en el que decía que fué «un vigoroso ejercicio intelectual y donosísimo alarde del ingenio en las más nobles y delicadas regiones del espíritu la controversia citada.» Por su parte, Juan Zaragüeta, en su interesante discurso del centenario del autor de *Pepita Jiménez*, dijo: «Valera, que se dedicó al cultivo de la filosofía en unión de su inseparable amigo Campoamor, tuvo temores de que los filósofos de profesión mirasen con desdén sus estravíos por la trivialidad y ligereza con que en un principio los hacía; pero buscó con afán en el estudio de la Metafísica sólidos cimientos en que apoyarse. En el estudio de lo absoluto se mostró contrario á la teoría de la cantidad mantenida por Echegaray. Hubo un momento en que Valera estuvo fracasado en su intento de conquistar al mundo exterior por la metafísica, por la tendencia que tenían sus teorías; pero, hombre de gran serenidad y reflexión, dominó en él el sentido de profunda religiosidad, hasta el punto de que en sus controversias con Campoamor toda su metafísica era completamente mística.» Distinguióse también como cervantista, mereciendo citarse el discurso que leyó en la Real Academia Española el 25 de Septiembre de 1864 *sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle*, y el que, debido á su pluma, leyó Pidal en la misma Academia con motivo del tercer centenario de la publicación del primer tomo del *Quijote*, trabajo póstumo de VALERA. «De lo que Valera ha sabido más que todos los autores españoles antiguos y modernos, dice Cejador, es de *crítica ecléctica sobre literatura erudita*. En esto no hay quien se le aventaje. Podría de sus obras entresacarse tal montón de admirables observaciones, de tan exquisito gusto y de tan común sentido, que pudiera formarse un verdadero tratado de estética teórico-práctico como no lo hubiera escrito ni el mismo Menéndez y Pelayo, el cual, sin embargo, llegó á comprender y gustar mucho más que Valera la literatura medieval, por lo menos en los últimos años de su vida, merced á la semilla que en su criterio había depositado Milá, y merced á los estudios que en los últimos años de su vida hizo de aquella época literaria... Valera, que no tuvo por maestro á Milá, ni hizo estudios lingüísticos ni medievales, miró siempre lo popular con desdén y ni siquiera alcanzó á distinguirlo de lo erudito, juzgando tan sólo lo no erudito como vulgar, plebeyo, grosero é informe. Así, afirmó que la prosa fué antes en España que la poesía; que la literatura popular no valió nada hasta el siglo XVI, cuando precisamente desapareció la gran poesía popular, que fué la medieval; que la literatura erudita precedió en la Edad Media á la popular y la encarriló; que no hay hasta el siglo XVI cosa que valga la pena de leerse fuera de la *Celestina* y las *Coplas*, de Jorge Manrique; que todas las poesías primitivas populares fueron hechas por una aristocracia sacerdotal ó guerrera.» Las obras de VALERA de carácter histórico, puede decirse que son más en realidad estudios críticos de la labor literaria de su tiempo, tanto en España como en América, si bien se advierte en los dedicados al nuevo continente su propósito de hacer crítica histórica, para contrarrestar las exageraciones de algunos escritores americanos que, según dice el propio VALERA, «por exceso de americanismo, ponderan las crueldades espantosas que cometieron los españoles de la conquista y del período colonial». VALERA fué siempre un gran amante de cuanto se relacionara con la literatura de la América latina. En el tomo XVI de las *Obras Completas* de Rubén Darío (1929) aparece un prefacio del ilustre polígrafo en el que, transcribiéndose una carta que éste escribió al poeta nicaragüense el 22 de Octubre de 1888, dice VALERA: «Todo libro que llega de América á mis manos excita mi interés y despierta mi curiosidad; pero ninguno, hasta hoy, la ha despertado tan viva como el de V., no bien comencé á leerlo.» Este prefacio confirma también el acierto que VALERA tenía en sus profecías. En Rubén Darío vió claro desde el primer momento la fuerte, honda y formidable personalidad de aquel poeta, y otras predicciones suyas siguen hoy siendo la última palabra de la crítica, lo mismo en el caso de Benavente, que en el de Unamuno, que en el de Blasco Ibáñez, que en el de tantos otros. No se le conocen más trabajos propiamente históricos, pues aun cuando en la *Historia de España* de Lafuente, se lee que fué redactada por este historiador hasta la muerte de Fernando VII, añadiéndose «continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera», según afirmó el conde de las Navas en un folleto dedicado á estudiar la personalidad de VALERA, éste no añadió una sola letra á la continuación de aquella historia. Fué muy aficionado á las matemáticas, las cuales, según opinión de algunos críticos, entre ellos Juan de Dios de la Rada y Delgado, contribuyeron á que conservase en el ejercicio literario la claridad y la regularidad propia de las ciencias exactas. Consagraba sus ratos de ocio á plantear problemas algébricos que resolvía con gran facilidad en unión de su sobrino Valentín Valera, que en aquella época era capitán de artillería. Poseía á la perfección el griego, latín, alemán, francés, inglés, italiano y portugués, y fué un gran estilista de la lengua castellana. Al morir dejó comenzadas las obras siguientes: *Elisa la malagueña*, novela; otras dos novelas cuya acción se desarrollaba en Madrid y Villabermeja; dos ó tres cuentos y chascarrillos de los que sobraron al formarse el tomo de los andaluces; el primer artículo, de tres que pensaba escribir, á propósito de gramáticas comparadas, tratando de las de Alemany, Padilla y Menéndez y Pidal; *Meditaciones utópicas sobre educación humana; Florilegio de poesía castellana del siglo XIX*, y con el doctor Thebussen tenía comenzadas unas epístolas sobre cocina española. En 1924 la Real Academia Española celebró con una serie de notables conferencias el centenario del insigne escritor, tomando parte en ellas Juan Zaragüeta, Francos Rodríguez, Blanca de los Ríos de Lampérez, Ramón Pérez de Ayala, Francisco A. de Icaza, etc. El 8 de Junio de 1928 se inauguró en Madrid un monumento, obra del escultor Lorenzo Coullaut Valera, sobrino carnal del autor de *Pepita Jiménez*. En el paseo de Alcántara Romero, de Cabra, se inauguró el 1.° de Julio de 1928

un busto de su preclaro hijo, modelado por el escultor Antonio Maíz; sirve de complemento á la obra en la bonita glorieta una bien dispuesta y nutrida biblioteca, en la que figuran todas las obras que escribió VALERA y que generosamente donó á su ciudad natal su hija doña Carmen Valera de Serrat. Como complemento á cuanto llevamos dicho sobre este ilustre polígrafo, transcribiremos la impresión de conjunto que su labor ha causado en tres notables críticos: el inglés Fitzmaurice-Kelly, Menéndez y Pelayo y Cejador. Dice el primero en su *Historia de la literatura española*: «Valera, como todo el mundo, tiene derecho á ser juzgado lealmente, y en este concepto diremos que sus libros serán leídos mientras haya literatura española; porque no se trata sólo de un hábil estilista que sabe dominar una de las lenguas más nobles y más abundantes en recursos varios y en giros de exquisita delicadeza; no se trata sólo tampoco de un correcto novelista que demuestra talento más ó menos superficial, ni siquiera (aunque esto lo es en sentido determinado) del jefe de un renacimiento nacional. Valera es algo más extraordinario y de mayor valer que un cumplido literato: es un gran artista creador, es la síntesis del genio de una raza.» Menéndez y Pelayo, en sus *Heterodoxos*, expresa así su opinión sobre VALERA: «Mi dulce Valera, el más culto, el más helénico, el más regocijado y delicioso de nuestros prosistas amenos y el más *clásico*, ó más bien el único verdaderamente clásico de nuestros poetas. La alegría franca y serena y el plácido contentamiento de la vida nadie los ha expresado en castellano con tanta audacia y al mismo tiempo con tanta suavidad y gracia ateniense como Valera. Es uno de los pocos *quos aequus amavit Jupiter*: naturaleza de escritor algo pagana, pero no ciertamente con el paganismo burdo de Carducci, sino con cierto paganismo refinado y de exquisita naturaleza, donde el amor á lo sensible y plástico y á las pompas y verdores de la genial primavera se ilumina con ciertos rayos de misticismo y teosofía, y no excluye el amor á otras hermosuras más altas, bien patente, v. gr., en la hermosa oda de *El fuego divino*. No es Valera muy cristiano en el espíritu de sus novelas, una de las cuales, la más bella de todas, aunque pueda interpretarse benignamente (y yo desde luego la interpreto) en el sentido de lección contra las falsas vocaciones y el misticismo contrahecho, á muchos parece un triunfo del naturalismo pecador y pujante sobre la mortificación ascética y el anhelo de lo sobrenatural y celeste.» Daremos, finalmente, la autorizada opinión de Cejador: «Valera es, ante todo, el más acabado prosista de España en el siglo XIX, cuanto á galanura, refinado gusto, natural sencillez, amenidad y buen humor. No sobresale ni por el color ni por el sentimiento; pero aventaja á todos en las dotes que manan de la pura inteligencia; el juicio sano, perspicaz y certero; el razonamiento sutil, deslindador las más veces y analítico, sintético á sus tiempos y altamente comprensivo; el rarísimo sentido común que le lleva á buscar los más naturales argumentos y á exponerlos con evidencia maravillosa; el más acendrado gusto, cuando de literatura erudita se trata; la ductilidad y acomodo ó el ningún dogmatismo y aun sobrado escepticismo; la bondadosa anchura de mangas y cortesana transigencia en gustos y doctrinas; el arte supremo de la amenidad; la finura de la más socarrona y azucarada ironía. Es el escritor que más llena á los lectores cultos y más enseña, sin la menor apariencia de pretenderlo, así como su estilo, al parecer llano y al alcance de todos, es el más acabado ejemplo de la difícil facilidad. Como crítico de obras eruditas es no menos el primero de su siglo en España, merced á este mismo talento cerebral y analítico, á su sentido común, exquisito gusto y estilo de su prosa; pero por sus inclinaciones aristocráticas desbarra en cuanto atañe al arte popular, el cual jamás llegó á comprender por no saberlo sentir. Humanista, no de grandes fondos ni erudiciones filológicas ni menos lingüísticas, pero sí de vasta y escogida cultura y de acendrado gusto helénico, ha llenado sus obras críticas de principios estéticos, cuanto al arte erudito, los más sanos, seguros y profundos que tuvo nadie en España. Su cortesía de diplomático y su saladísimo ingenio, rebosante de humorismo benévolo, derrama flores sobre ciertas obras que critica, envuelve en cumplidos halagüeños á sus autores, dando solamente á entender sus defectos con esta sutil manera de galantería.» El propio crítico dice de sus novelas que son «amenísimas por las mismas elevadas cualidades que brillan en sus demás obras, no diferenciándose de ellas más que en la forma dialogada, cuando no razona el autor por cuenta propia, y en una discreta acción, verosímil y bien desenvuelta entre tipos bastante reales por de fuera, pero por de dentro con el mismo espíritu del autor, si bien suficientemente diferenciados por hacer los varios papeles que el mismo autor distribuye, conforme á la variedad de pensares y sentires que en su eclecticismo personal holgadamente tenían cabida, discutiendo el pro y el contra de cualquier asunto, como en sus demás escritos suele hacerlo. Aunque sin ningún dogmatismo, fué Valera gran pensador, filósofo ecléctico, algo escéptico y epicúreo, muy curioso de investigar todo linaje de misterios y reconditeces y maravilloso expositor de ellos en sus novelas, cuentos y críticas, con el más fino humorismo andaluz, que acá en cristiano llamamos chunga, guasa y pitorreo; cosas tan españolas, que no sé cómo puedan decirse en ninguna lengua del mundo». Se le deben las siguientes obras: *Poesías* (Madrid, 1858 y 1886); *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días* (2 volúmenes, Madrid, 1864); *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, traducción de A. F. Schack (3 volúmenes, Madrid, 1867-71); *Pepita Jiménez* (Madrid, 1874); *Las ilusiones del doctor Faustino* (Madrid, 1875); *El comendador Mendoza* (Madrid, 1877); *Disertaciones y juicios literarios* (Madrid, 1878); *Pasarse de listo* (Madrid, 1878); *Tentativas dramáticas* (Madrid, 1879); *Doña Luz* (Madrid, 1879); *Dafnis y Cloe* (Madrid, 1880); *Cuentos y diálogos* (Sevilla, 1882); *Algo de todo* (Sevilla, 1883); *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas* (Madrid, 1887); *Nuevos estudios críticos* (Madrid, 1888); *Cartas americanas* (Madrid, 1889); *Nuevas cartas americanas* (Madrid, 1890); *Ventura de la Vega, biografía y estudio crítico* (Madrid, 1891); *Las mujeres y las Academias* (Madrid, 1891); *Pequeñeces, Currita Albornoz al P. Luis Coloma* (Madrid, 1891); *La metafísica y la poesía* (Madrid, 1891); *La buena fama* (Madrid, 1894); *Juanita la Larga* (Madrid, 1895); *El hechicero* (Madrid, 1895); *Cuentos y chascarrillos andaluces* (Madrid, 1896); *Genio y figura...* (Madrid, 1897); *A vuela pluma* (Madrid, 1897); *De varios colores* (Madrid, 1898); *Morsamor* (Madrid, 1899); *Prólogo á un monumento literario; homenaje á Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1899); *Ecos argentinos* (Madrid, 1901); *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (5 vol., Madrid 1902-03); *Garuda ó la cigüeña blanca* (Madrid, 1903); *El superhombre y otras novedades* (Madrid, 1903); *Terapéutica social* (Madrid, 1905); *Discursos académicos* (Madrid, 1905; t. I y II de la Colección de Obras completas); *Mariquita y Antonio, fragmentos* (Madrid, 1907, t. XIII de la Colección de Obras completas); *Historia y política (1869-1887)* (Madrid, 1914); *Estudios críticos sobre filosofía y religión* (t. XXXVI, 1883-89); *Correspondencia* (Madrid, 1913, dos volúmenes de la Colección de obras completas); *Cartas americanas* (t. XLIII, Madrid, 1916); *Miscelánea* (t. XLV, Madrid, 1916). Merecen citarse, además, en la *Revista España*, sus estudios: *El Budismo esotérico* (t. CXVI, 1887); *El racionalismo harmónico de*

Glafera (t. XXXIII-XXXIV, 1873); *La revolución y la libertad religiosa en España* (t. VIII, 1869); *Un poco de crematística* (t. XIII, 1870); *Sobre el concepto que hoy se forma de España* (t. I, 1868); *Figuras de Alemania contemporáneas* (t. CXVII, 1887); *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas* (t. CXI-CXV, 1886-87); *Con motivo de las novelas rusas* (t. XCVII, 1887); *Leyendas del antiguo Oriente* (t. XV-XVII, 1870); *Pepita Jiménez* (1874); *Las ilusiones del doctor Faustino* (1874-1875); *El Dr. Fastenrath* (t. XII, 1870); *Críticas* (1869-1887). En *España Moderna* vieron la luz: *Novela parisiense mejicana* (Mayo de 1889); *Tabaré, por J. Zorrilla* (Septiembre de 1889); *La religión de la Humanidad* (Octubre y Noviembre de 1889); *Morriña, por Pardo Bazán* (Diciembre de 1889); *Sobre lo inútil de la metafísica y la poesía* (Enero y Noviembre de 1890); *El renacimiento clásico en la literatura catalana* (Enero de 1890); *Portugal contemporáneo* (Febrero de 1890); *Viageus ne Galiza, por L. F. Silveira* (Marzo de 1890); *Verdades poéticas, por M. Palau* (Mayo de 1890); *Novela-programa* (Mayo de 1890); *Catálogo... de García Pérez* (Enero de 1891); *Disonancias y harmonías de la moral y de la estética* (Marzo-Abril de 1891); *Colección de papiros...* (Mayo de 1894); *El hechicero* (Junio de 1894); *La buena fama* (Octubre-Diciembre de 1894); *Influencia del elemento indígena en la cultura de los moros del reino de Granada, por F. J. Simonet* (Febrero de 1896); *Sobre dos tremendas acusaciones contra España* (Febrero de 1896); *Los jesuítas de puertas adentro* (Abril de 1896); *El superhombre* (Diciembre de 1897), y en el *Boletín de la Academia Española, Noticia autobiográfica,* escrita en 1863, publicada en 1914 (t. I). En la edición de sus obras completas, aparte de las que ya se han señalado, se contienen sus ensayos de *Teatro* (1908); *Novelas y fragmentos* (1907); *Cuentos* (1907 y 1908), y sus estudios de *Crítica literaria,* que comprenden los volúmenes desde el 19 al 33 inclusive, publicados entre los años 1908 y 1912. Sus cartas á Laverde hállanse en poder de Antonio Graiño; de ellas publicó algunos trozos Juderías en *La Lectura* (1917). En la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo,* del Ayuntamiento de Madrid, han aparecido en 1926 cartas inéditas de VALERA, que ofreció Domínguez Bordona, con motivo del primer centenario del nacimiento del creador de *Pepita Jiménez.* Muchas de las obras de VALERA han sido traducidas á lenguas extranjeras, hallándose vertidas al francés, entre otras, *Pepita Jiménez, El comendador Mendoza, Doña Luz, Juanita la Larga* y, últimamente, en 1924, fué traducido por H. Blanchard de Farges el delicioso cuento filosófico escrito en forma de diálogo *Asclepigenia,* del que Eugenio d'Ors ha dicho: «Es un pequeña maravilla. Me faltarían palabras para exaltar la elegancia perfecta con que una pluma de oro rubrica en estas páginas su caligrafía sobria y desembarazada de las ideas y las culturas.» Sus tentativas dramáticas puede decirse que se redujeron á *La venganza de Atahualpa* y *Lo mejor del tesoro.*

Bibliogr. E. Pardo Bazán, *Retratos y apuntes literarios* (Obras completas, t. XXXII, págs. 217 á 280); Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (vol. VIII, págs. 224 á 238, Madrid, 1918); conde de Casa-Valencia, *Necrología del Excelentísimo Señor Don Juan Valera* (Madrid, 1905); conde de las Navas, *Don Juan Valera, apuntes del natural* (Madrid, 1905); Julián Juderías, *Don Juan Valera, apuntes para su biografía,* en *La Lectura* (1913-14); César Silva, *Don Juan Valera* (Valparaíso, 1914); Julián Juderías, *La bondad, la tolerancia y el optimismo en las obras de D. Juan Valera,* en *La Ilustración Española y Americana* (1914); Angel Marvand, *Don Juan Valera,* en *La Quinzaine* (1905); su *Autobiografía,* hasta 1863, en el *Boletín de la Academia Española* (1914); J. Bender, *La correspondencia de don Juan Valera,* en *La Lectura* (1913); V. Candela Ortells, *El centenario del nacimiento de don Juan Valera,* en *El Mercantil Valenciano* (18 de Octubre de 1924); Luis Araujo-Costa, *Don Juan Valera, crítico,* en la revista *Colombo* (Roma, 1928); *La Opinión* (número dedicado á Juan VALERA, Cabra, 18 de Septiembre de 1927); Andrés Ovejero, *Discurso pronunciado en ocasión de la inauguración del monumento á Valera en Cabra (La Opinión,* Cabra, 1.° de Julio de 1928).

VALERA Y DELAVAT (LUIS). *Biog.* Diplomático y escritor español, marqués de Villasinda, n. en Madrid el 5 de Enero de 1870 y m. en la misma ciudad el 3 de Julio de 1926. Era hijo del novelista don Juan. Ingresó en la carrera diplomática como aspirante agregado en 1886 y como hombre de mucha inteligencia y extraordinaria cultura y laboriosidad, sus ascensos fueron tan rápidos como merecidos. Llegó á secretario de tercera clase en 1891, de segunda en 1897 y á primer secretario en 1900, ascendiendo á ministro residente en 1905. Durante todo este tiempo sirvió en el ministerio de Estado, en Bruselas, Viena y Pekín. Por aquella época colaboró también en varios periódicos, tales como *El Imparcial, La España Moderna, Helios* y *Blanco y Negro.* En 1909 se le designó para el cargo de jefe de la sección de política del ministerio de Estado. Dos años después le era conferida la legación de España en Tánger como ministro plenipotenciario. Desempeñó también comisiones especiales muy importantes, tales como la delegación de España en el Tribunal que se nombró para tratar en La Haya de las reclamaciones internacionales contra Venezuela y la secretaría como vocal, también, de las Comisiones de examen de las cuestiones de límites entre Honduras y Nicaragua y entre el Ecuador y el Perú. En 1902 acompañó al infante don Carlos en la misión para asistir á la coronación del rey Eduardo VII de Inglaterra. Durante varios años representó á España como ministro en Lisboa, prestando en este cargo eminentes servicios. De allí pasó á la embajada de Rusia, donde permaneció algún tiempo, y luego á Roma, con el cargo de embajador cerca de la Santa Sede. En puesto tan importante prestó también servicios dignos de aplauso y recompensa. Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito Militar. Era caballero de primera clase de la Orden Piana y gran oficial de la Legión de Honor, y poseía otras muchas condecoraciones extranjeras. Estaba casado con doña María de la Clemencia Ramírez de Saavedra y Alfonso, marquesa de Villasinda, hija del duque de Rivas, y de su matrimonio nacieron dos hijos: Enrique, marqués de Auñón, y Francisco Javier, marqués de Bogaraya, y dos hijas: doña Beatriz y doña Carmen. Fué un literato de gusto exquisito y novelista de fecunda fantasía. Sus principales libros, que merecieron elogios de la crítica, fueron: *Sombras chinescas,* recuerdos de su viaje al Celeste Imperio, en dos volúmenes, que fué también publicado como folletón por *El Imparcial* en 1901; *Visto y soñado,* colección de leyendas y narraciones orientales; *Del antaño quimérico,* volumen de cuentos, y las novelas *Un alma de Dios; El filósofo y la tiple* y *De la muerte al amor.* «Este escritor, dice uno de sus críticos, no pertenece al número de los que rebuscan extravagancias con qué destacarse. En materia de idioma sigue la escuela genuinamente castiza de su glorioso padre; en materia de estilo ama la llaneza y la sencillez. Tampoco es un revolucionario en el orden de las ideas. En tales condiciones, ha de defenderse sola y exclusivamente con las armas del arte

Luis Valera

literario y del buen gusto.» Julio Cejador, al ocuparse en este literato en su *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. XII, pág. 66), dice: «... Es un claro trasunto de su padre. Hale bebido su espíritu sutil y fino, su exquisito gusto, su discreción y cortesanía en el conversar como en el escribir. Tan sólo le falta aquella buena sombra que en sus niñeces y mocedades tomó de Andalucía el padre y de la cual no pudo gozar el hijo, criado en otras diversas ciudades de Europa y América. Su cultura es grande; sus aficiones, muy castizas. Siempre hay hondo pensamiento y originalidad amena de forma en sus obras. Desde la primera llegó hecho y maduro á las letras, con un estilo tan castizo y galano y muy parecido al de su padre. Lástima que, ocupado en sus viajes y tareas diplomáticas, haya dejado, tiempo ha, de escribir. Sus viajes á Oriente dieron cierto tinte misterioso, del que no menos participó la labor de su padre, y color de flores, resonar de florestas y gorgoritear de aves, á sus novelas fantásticas, en que nos pintó á maravilla aquellas regiones.»

VALERAMIDA. f. *Quím.* Amida del ácido valeriánico. Corresponde una á cada uno de los cuatro ácidos valeriánicos.

La del ácido isovaleriánico $(CH_3)_2CH \cdot CH_2 \cdot CO \cdot NH_2$ funde á 127°.

VALERANDA. f. *Bot.* Género fundado por Necker y que parece ser sinónimo de *Orphium* E. Mey, en la familia de las gencianáceas.

VALERANI (Flavio). *Biog.* Médico y cirujano italiano, n. en Giasole Monferrato en 1840. Hizo sus estudios en Quirín, donde se recibió de doctor, y los completó en París (1864) y en Berlín (1865-66). En 1868 fué nombrado médico del Hospital de Casale Monferrato. Además de su abundante colaboración en periódicos y revistas, especialmente en cuestiones de higiene popular, se le debe la publicación de: *L'amputazione del collo dell' utero coll' ansa galvano-termica* (1874); *Sulla cura delle angiectasie colla galvano-caustica-termica* (1878); *Annotazione chirurgiche* (1879); *Uterus deficiens* (1882); *Un caso di espina bifida guarita coll' allaciatura elastica* (1884); *Nota di teratologia; I processi della chirurgia* (1899); *Il colera in Pomaro Monferrato; Il croup e la tracheotomia; Sull' oftalmologia presso gli antichi Romani; La bulimia di Vitellio; Le levatrici nella Roma antica; Elogio del Dott. Federe Margary,* en colaboración con Enrique Bertana y José Giorcelli, trabajo leído en la Academia de Medicina de Turín; *Monete e medaglie dell' Institute Leardi,* etc.

VALERENO. m. *Quím.* Sinónimo de *amileno.*

VALERESSE (La) ó Lavaleresse. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. y á 4 kms. ENE. de Vimy, mun. de Méricourt, que es el centro principal, á 50 m. de altitud; 1,750 h. Extracción de hulla; destilerías.

VALERGA (Pedro). *Biog.* Orientalista italiano de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Loano (Liguria) en 1821 y m. en 1903. Abrazó el estado eclesiástico y entró en la orden de los padres Carmelitas, tomando el nombre de Leonardo de San José. Estuvo en las Misiones de Oriente, donde aprendió á la perfección el árabe vulgar. Fué nombrado, á su regreso, jefe de la sección de manuscritos orientales de la Biblioteca Laurenciana, de Florencia, pasando al cabo de unos años á la Universitaria de Turín. El trabajo más importante de su especialidad es la publicación de *Il Divano di Omar ben-al Fared,* traducción acompañada de un estudio comparativo con el *Canzoniere* de Petrarca. Últimamente enseñó lengua árabe en Génova.

VALERGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. y á 6 kms. E. de Castries, sit. junto al Viredonne, afl. izquierdo del Bérange, tributario del estanque de Mauguio, á 20 m. de altitud; 270 h. Est. de la l. f. de Tarascón á Cette ó Sete.

VALERI. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Bartolomé de Puelles.

Valeri (Diego). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, autor de las obras *Umana* y *Crisalide,* de la narración *Montaigne* (Roma, 1926), y que últimamente (1928) se ha revelado en el teatro con su obra *Soregina,* en colaboración con Gabriel Bianchi, estrenada en el *Fenice* de Venecia con buen éxito.

Valeri (Joaquín). *Biog.* Religioso benedictino, italiano, n. en Serrassanquirico (Ancona), al que se debe: *Della signoria di Fr. Sforza nella Marca, secondo le memorie e i documenti dell' Archivio di Serrasanquirico* (1883).

Valeri (Luis). *Biog.* Poeta español, n. en Barcelona en 1891. Ha colaborado en *La Revista* y otras publicaciones catalanas. Algunas de sus poesías han sido publicadas en la *Antología de poetes catalans moderns* de Alejandro Plana (Barcelona, 1914), quien señala el carácter subjetivo de la poesía de Valeri, en cuya obra la palabra va íntimamente ligada al sentimiento.

Valeri (Silvestre). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma el 31 de Diciembre de 1814 y m. en fecha que desconocemos. Fué alumno de la Academia de San Lucas y debutó en Roma en 1837. Dedicóse á la pintura de historia y de costumbres, fué profesor de la Academia de San Lucas y miembro de honor del Instituto de Bellas Artes de Urbino.

VALERIA. *Astron.* Pequeño planeta núm. 611. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 144°338$; $\omega = 253°432$; $\Omega = 190°629$; $i = 13°408$; $\varphi = 7°120$; $\mu = 690''896$; $\log a = 0{,}47373$; $m_0 = 12{,}3$; $g = 8{,}4$. V. Asteroide.

Valeria. f. *Entom.* (*Valeria* Steph.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los hadeninos. Las antenas ó bien son filiformes en los dos sexos, ó están provistas de láminas encorvadas, pubescentes; palpos cortos, vellosos; tórax lanoso; abdomen con cresta, grueso y obtuso en la hembra; alas dentadas, con franja larga; ala anterior gruesa, escamosa, con líneas y manchas distintas. Se citan cuatro especies de Europa.

V. jaspidea Vill.; envergadura, 42 mm. Ala anterior dentada, de un gris fuliginoso, venas y espacio terminal de un verde brillante; líneas medianas bastante limpias, grises, ondulosas; subterminal blanca por debajo; orbicular parda, orlada de blanco; reniforme rectangular, blanca, centro pardo cortado por un rasgo arqueado blanco. Vive en el Centro y S. de Europa.

Hay otro género de *Valeria,* de la misma familia de los nóctuidos, pero de la tribu de los trifinos. Se cuentan cuatro especies paleárticas; la *V. oleagina* S. V. se encuentra en el Centro y S. de Europa, incluso España.

Valeria. *Mit.* Hija de Valerio, de quien tuvo á Egipan.

Valeria. *Geog. ant.* C. de España, citada por Tolomeo y Plinio. Su nombre latino es casi lo único que puede darnos algún indicio de su fundación y del privilegio de Lacio que le concedió el Senado romano, siendo sus fundadores los romanos, que frecuentemente iban y venían por aquella parte á Castulo y de Castulo á Tarragona. En tiempo de los godos fué elevada Valeria á silla episcopal, y el primer obispo cuya firma consta en el Concilio III de Toledo (589) se llamó Juan. El último obispo de que constan firmas conciliares fué Gaudencio, cuya fe de vida llega hasta el año 693. En la entrada de los árabes (712) y división de provincias de España hecha por Yusul *el Feheri,* se hace mención de Valeria como de ciudad que tenía autoridad y gobierno sobre otros pueblos. Desde allí en adelante ya no se nombra más; y sin duda fué destruída más tarde por Almanzor ó abandonada por sus habitantes. Ya no se volvió á reedificar, y por lo mismo no se res-

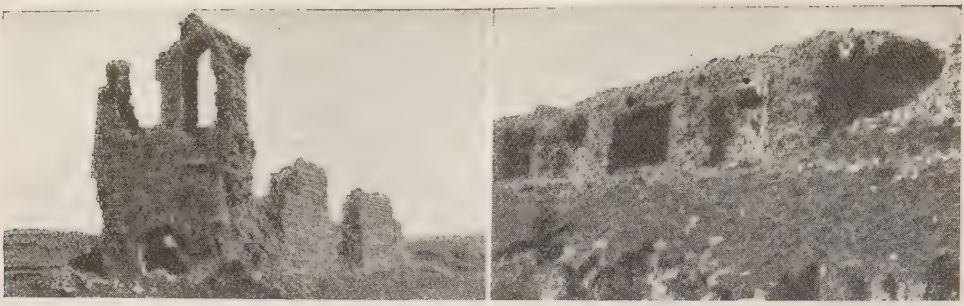

Valeria.— Restos de construcciones antiguas: 1. Basílica.—2. Acueducto cubierto

tableció después de la conquista el obispado valeriense, sino que por una Bula de Lucio III se trasladó la silla á Cuenca, lugar fuerte, conquistado y defendido largo tiempo por los moros, y que era de la sede valeriense, agregándole el Arcabricense, que estaba al Occidente del de VALERIA y confinaba con él. Según la Itación de obispados, atribuída á Wamba, que apareció en el siglo XII entre los códices del obispo de Oviedo, don Pelayo, el obispado valeriense tenía esta demarcación: desde Taravilla, por el Oriente de Cañete y Moya, á los términos de Alpuente, que llegaban entonces hasta el Turia, confrontando con Santa Cruz; de allí bajaba por Utiel á Minaya, que es el Ninar ó Minar, y por Taravilla. El sitio donde radicaba VALERIA no es desconocido, pues conserva su nombre el lugar llamado Valera de Arriba, edificado al pie del monte donde están las ruinas de la antigua ciudad, á unos 25 kilómetros al Mediodía de Cuenca. Allí se han hallado varias inscripciones en que se nombra la República Valeriense.

Son muy interesantes los datos aportados últimamente (1928) como fruto de los trabajos realizados por Luis Martínez Kleiser, y que el propio autor reseña en un artículo publicado en *A B C*, con el título *Las ciudades romanas de la tierra conquense*. Después de exponer la grandísima importancia que tuvo, sin duda, la provincia de Cuenca en la época de la dominación romana, dice el articulista: «Volviendo á las ruinas de la Gran Valeria, el emplazamiento de la antigua ciudad, adelantándose amenazador sobre el mar de un abismo, formado por dos hoces que le cercan y unido al comercio de los hombres únicamente por una lengua de tierra que le transforma en una especie de península, es de lo más estratégico que pueda imaginarse. Frente á esa lengua de tierra, único acceso posible á la antigua ciudad, se levantan aún los muros rotos de la fortificación mellada. Después, ya dentro del recinto, se camina sobre raíces de cimientos, entre restos de edificios y entre calles de ruinas. Llaman principalmente la atención las paredes despedazadas de un templo, que tal vez fué la catedral del obispado; unas construcciones de argamasa, que acaso fueron aljibes, y una bóveda de cañón que pudo pertenecer á un acueducto. El terreno que sirvió ayer de asiento á la ciudad, fecundada por la Historia, está hoy convertido en fincas de labor. Las hormas que cierran sus lindes se adornan con basas de columnas, trozos de frisos, capiteles y restos de una pasada y esplendorosa grandeza. Al labrar la tierra aparecen con frecuencia sobre la superficie monedas de oro, plata y cobre, que ostentan el nombre de Valeria, el de Roma, el de un emperador ó el de un duunviro, y también surgen de vez en cuando de su tumba trozos de esculturas (fué hallado hace algún tiempo un gigantesco pie de mármol) y lápidas como las veinticuatro descritas por Flórez y Muñoz y Soliva.» Después de referirse en lo que antecede á la VALERIA que radicaba en las proximidades de Valera de Arriba, llega, como consecuencia de los trabajos realizados, á la afirmación de la existencia de otra ciudad antiquísima donde se halla emplazada la actual Valera de Abajo, á unos 5 kms. de la primera. «Pero en Valera de Abajo, dice Martínez Kleiser más adelante, nadie había hablado hasta ahora de que existiesen indicios de ninguna población romana, y es el caso que en otra eminencia, en cuyo torno traza un círculo perfecto la hoz, unida al mundo, como la de Valeria, por un estrecho istmo, se ven también los restos de una población interesantísima. Las paredes de la hoz que la rodea son rocas ingentes, que se alzan verticales desde el suelo, formando un gigantesco pedestal. Sólo en un punto que mira al actual poblado el corte de los riscos suaviza su aspereza y amansa su declive hasta hacerse accesible al paso de los hombres, y precisamente en este sitio se ven los cimientos de una muralla ciclópea, de primitiva construcción, que traza una línea de cierre absoluto y que más parece hoy una rugosidad peñascosa del terreno. Continuando la ascensión ladera arriba se llega á unos escalones toscamente tallados en la piedra, á una rampa apoyada sobre un grueso muro de mampostería, á un orificio sobre el que debió de girar el eje de una puerta y á un paso tallado á pico en el corazón de la peña que conduce por el fondo de un estrecho foso á la cima de la meseta. Sobre ella afloran los cimientos como filones. Al ver aquel campo lleno de montículos se diría que la hoz de la devastación había segado á flor de tierra los edificios, dejando sólo sus raíces hincadas en la peña. Estos cimientos, algunos de los cuales hice excavar, están construídos también rudimentariamente de piedras redondas empastadas en tierra arcillosa y conglomerante. Algunas piedras labradas se pudieron descubrir, y como la campiña está dedicada al pasto y no al laboreo, y la tierra, por tanto, no se remueve, una sola moneda hizo, años atrás, su alumbramiento casual á la superficie, moneda que no era por cierto romana, sino de Sancho IV. En la parte donde la península se une al resto de la cima aparece cortado el istmo por un foso que ofrece caracteres de haber sido abierto á pico, y después de este foso, en el resto de la cumbre, aparecen aún en pie unas ruinas de origen indefinible, que los naturales afirman fué templo árabe.» El docto arqueólogo duda después en señalar el posible origen de esta antigua ciudad, si bien explica en razonada hipótesis el hallazgo de la moneda de Sancho IV, que quizá quedara oculta cuando en 1293 Juan de Lara, partidario de los infantes de la Cerda contra don Sancho, entró desde Aragón talando y arrasando toda la tierra de Cuenca hasta Alarcón. «La tradición del templo árabe, concluye, los barros saguntinos y los ladrillos romanos que yo mismo recogí; los caracteres, en mi indocto entender, prerromanos de las ruinas, desorientan el juicio. Indudablemente varias civilizaciones superpuestas se esconden en el recinto abandonado de aquella muerta ciudad.»

VALERIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, entre Santa Bárbara y Cattas Altas.

VALERIA. *Geog. ant.* Prov. de la dióc. de Roma (Italia antigua), sit. entre la Umbria, el Piceno y la Campania.

VALERIA. *Geog. ant.* Comarca de la Panonia Inferior, sit. en la rib. del Danubio, entre el Raab y el Drave; formó una provincia de la dióc. de Iliria.

VALERIA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Jasper; 70 h. según el censo de 1920.

VALERIA (VÍA). *Geog. ant.* Vía militar romana que unía á Roma con el País de los Marsos y que más tarde se prolongó por Corfinium hasta el mar Adriático, con nombre de *Via Claudia Valeria*.

VALERIA (GENS). *Genealog.* Familia romana, una de las más importantes y que contribuyeron de modo más brillante á la historia de Roma. Según la tradición, era de origen sabino y considerábase como su más lejano antecesor un tal *Volesus Valerio*, compañero del rey de Cures, Tito Tacio. Se tiene noticia de un Valerio que fué cónsul durante el primer año de la República; en los fastos consulares y triunfales figuran buen número de personajes de este nombre, y en las postrimerías del Imperio el nombre gentilicio de Valerio lo ostentaron varios emperadores, entre ellos Diocleciano, Constancio Cloro, Galerio y Constantino. La familia Valeria gozaba en Roma de excepcional prestigio; desde el comienzo de la República poseía un palacio famoso al pie del Velia, se le reservaban localidades especiales en el circo y gozaba de la gracia de sepultar á sus muertos en el interior de la ciudad. Eran muchas las ramas en que se subdividía la familia Valeria, y distinguíanse entre sí por su *cognomen*, de los cuales los principales fueron *Publícola* ó *Poplicola, Maximus, Potilus, Corvus* ó *Corvinus, Messalla, Falto, Flaccus, Laevinus*, etc. Entre los miembros que más se distinguieron en la historia romana figuran: *Publio Valerio Publícola* [V. PUBLÍCOLA (PUBLIO VALERIO)]; *M. Valerio Máximo*, hermano del precedente, cónsul en 505 y probablemente dictador en 494, que se distinguió en todas las guerras que Roma sostuvo contra etruscos y latinos, después de la expulsión de los reyes; *Lucio Potilo Valerio Publícola* (V. aparte); *Marco Valerio Corvos* (V.); *Marco Valerio Máximo Messalla*, que tomó parte en la primera guerra púnica, fué cónsul en 263 y censor en 252; *P. Valerio Falto*, pretor en 242 y vencedor de los cartagineses en un combate naval; fué asimismo cónsul en 238 y luchó con fortuna contra los galos de la Cisalpina; *Lucio Valerio Flaco* (V. aparte); *Cayo Valerio Levino*, pretor en 179 y cónsul en 176, que realizó una campaña contra los ligurios y alcanzó el triunfo en 175; *Marco Valerio Messalla Níger*, célebre orador contemporáneo de Cicerón, cónsul en el 61 y censor en el 55; otro *Lucio Valerio Flaco*, pretor en el año 63, que apoyó á Cicerón, derrotando en el puente Milvio á los catilinarios que acompañaban á los alóbroges y los hizo prisioneros; en el año 62 administró el Asia en calidad de propretor y á su regreso fué procesado por vejaciones, pero Cicerón logró probar su inocencia en un discurso; *M. Valerio Messalla*, sobrino del orador Hortensio, cónsul en 53, tomó el partido de César y fué uno de los legados del dictador en África; pasó más tarde á España cuando tuvo lugar la batalla de Munda; *Quinto Valerio Falto*, que tuvo el mando del ejército en la batalla de las islas Egéticas en substitución del cónsul Quinto Lutacio Catulo, que había perecido ahogado, y celebró un *Triumphus navalis; L. Valerio Acisculo, Triumvir monetalis* en 43, que hizo acuñar curiosas monedas adornadas con figuras de Júpiter, Apolo, Diana, un martillo, un gigante, etc., que ha dado lugar á los más varia dos comentarios; *M. Valerio Messalla Corvino*, orador, historiador y filólogo, que vivió en la época de Augusto y nació probablemente hacia el año 70 a. de J. C.; Séneca y Quintiliano ensalzan sus cualidades de orador; escribió una historia de las guerras civiles de Roma y un tratado *De Romanis familiis*, citado por Plinio *el Antiguo; M. Valerio Mesalla* ó *Messalinus*, cónsul el año 3 antes de J. C., que fué enviado á Panonia cuando estalló el formidable movimiento revolucionario del año 6, habiendo vencido á Bato, el principal jefe de los rebeldes, y recibido á su regreso los honores del triunfo; *Cayo Valerio Festo*, cónsul en 71 y legado de Augusto en Panonia y España; *L. Valerio Próculo*, que fué prefecto en tiempo de Antonino *el Piadoso* hacia el año 145; *M. Valerio Bradna Maurico*, cónsul en tiempos de Cómodo, en 191, y procónsul de África reinando Septimio Severo, y *P. Valerio Eutiquiano Comazon*, prefecto del pretorio, en tiempo de Heliogábalo, y probablemente cónsul en 220.

VALERIA (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana, natural de Cesarea (Palestina). Allí vivía junto con otras tres mujeres (Zaida, Marcia y Ciria), á quienes había instruído en la fe cristiana y bautizado, cuando estalló la primera persecución contra los cristianos. Entonces las cuatro santas mujeres se retiraron del mundo y se ocupaban en pedir á Dios que cesase la persecución y que devolviese la libertad á la Iglesia. Pero no fué tan secreta su oración ni su género de vida tan oculto, que no llegase á oídos del prefecto. Éste las mandó conducir á su presencia, y en ella fué heroico el valor que desplegaron y notable la intrepidez con que declararon que, aborreciendo á los ídolos y adorando al verdadero Dios, primero darían la vida que renunciar á la religión que profesaban. Como ni los halagos ni después las amenazas tuvieron fuerza suficiente para hacerlas variar de propósito, el prefecto las hizo someter á diversos tormentos, y como el efecto de éstos no fué otro que fortificarlas en la fe, las mandó degollar. La Iglesia celebra el martirio de esta santa y sus compañeras el 5 de Julio.

VALERIA (GALERIA). *Biog.* Emperatriz romana, muerta en Tesalónica en 315. En 292 contrajo matrimonio con Maximiano Galerio, uno de los nuevos césares, y, por no haber tenido sucesión, adoptó á Candidiano, hijo natural de su esposo. Al morir éste en 311, rechazó las proposiciones de Maximiano II, que quiso obligarla á contraer segundas nupcias, y su resistencia le ocasionó la pérdida de sus bienes y el verse obligada á refugiarse con su madre en Siria. No cesó su desgracia ni con la muerte de aquél en 314, pues Licinio, que gobernaba en Nicomedia, mandó degollar á Candidiano en presencia de VALERIA y de su madre, que para escapar á su crueldad viéronse obligadas á refugiarse en las montañas, por las que vagaron por algún tiempo, hasta que, descubiertas en Tesalónica, fueron decapitadas.

Moneda de bronce de Valeria

Dícese que hubo un tiempo en que ambas mostraron inclinación por el cristianismo, pero que, obligadas por Diocleciano, viéronse en el trance de tener que ofrecer sacrificios á los dioses romanos.

VALERIANA. f. **Valériane.** — It., P. y C. **Valeriana.** — In. **Valerian, valeriana.** — A. **Baldrian.** — E. **Valeriano.** (Etim. — Del lat. *valere*, ser saludable, por alusión á las propiedades medicinales de la planta.) f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las valeriáneas.

VALERIANA. *Bot.* Género fundado por Linneo y que, incluído *Phyllactis*, comprende plantas de la familia de las valerianáceas y tribu de las valerianeas, con más de 200 especies del hemisferio septentrional y andinas; tienen tres estambres, son generalmente hierbas vivaces, plantas sufruticosas ó arbustivas y cuando son hierbas (no trepadoras) se distinguen por sus hojas pinadopartidas; el fruto en general unilocular, corola no espolonada, pero á menudo algo gibosa, bracteílla pequeña, en general semejante á las hojas, el pecíolo es corto y no engrosado, el cáliz en la florescencia enrollado y luego en general desarrollado en vilano.

Las especies se reparten en las secciones *Euvaleriana Hybocarpos*, *Pseudastrephia*, *Valerianopsis*, *Phyllactis*, *Porteria* y *Aretiastrum*.

En la primera sección son en general hierbas vivaces, más rara vez anuales ó plantas sufruticosas; las hojas caulinares rara vez faltan; siempre están decusadas, nunca empizarradas, la inflorescencia en general notoriamente en cima, el fruto sin verrugas, casi siempre con vilano, flores en general con tendencia al paso de proterandria á diclinia. Se incluyen unas 100 especies, la mitad de la América del Sur, algunas de la América del Norte, otras de montaña en Asia y Europa; también en el llano *V. dioica* y *V. officinalis*.

Se reparten en 15 series:

Tuberosas, con raíz tuberosa, vivaz, en montañas mediterráneas y estepas; 2 especies. *Dioicas*, con hojas algo carnosas, en general con nervios curvos y estrechadas hacia el pecíolo; 16 especies de montañas mediterráneas y 2 también del Indostán. *V. longiflora* vive en los Pirineos, *V. globulariaefolia* en las montañas de la península Ibérica. *V. dioica* llega hasta el Japón, *V. Phu* ó *valeriana mayor*, con hojas inferiores enteras ó dentadas, flores hermafroditas, es asiática, pero cultivada en Europa. *V. montana* de los Pirineos es el *nardo de monte* y *V. celtica* es el *nardo céltico*. V. lám. FLORA ALPINA, fig. 4, en el artículo ALPES. *Oficinales*, con entrenudos cortos en la base, hojas en general pinadopartidas y notoriamente pecioladas, con nervios apenas encorvados, herbáceas; 6 á 8 especies de las montañas del Asia Anterior y Central, sobre todo, *V. officinalis*, llamada vulgarmente *hierba de los gatos*, se extiende por casi todos los países no tropicales y subtropicales de Asia y Europa, y presenta muchas variedades, alguna en el S. de África. Rizoma truncado con muchas raíces adventicias, tallo anual de hasta 1'5 m., erguido, estriado y fistuloso, hojas con 15 á 21 segmentos hendidodentados, cimas corimbiformes terminales. Unas 6 especies en montañas de territorio de monzones. *Montanas*, con entrenudos largos y cortos en la base, hojas no todas pinadopartidas, la mayoría de montañas europeas, *V. capitata* circumpolar y algunas norteamericanas. *Ciliadas*, con hojas indistintamente pecioladas, carnosas, las inferiores indivisas, 2 especies norteamericanas. *Lapatifolias*, con tallo ascendente y entrenudos poco alargados, cortos y rastreros, 2 ó 3 especies antárticas. *Carnosas*, con eje básico largo y entrenudos cortos, hojas gruesamente carnosas, 6 especies andinas. *Polemonioides*, con todas las hojas pinadas, herbáceas, notoriamente pecioladas, 4 especies andinas. *Radicales*, con las hojas inferiores siempre indivisas, tallo acortado, ejes de segundo orden, nacen de axilas de hojas radicales y son ascendentes, 4 especies andinas. *Laxiflora* sufruticosas no trepadoras, con entrenudos básicos cortos, unas 15 especies andinas. *Microfilas* sufruticosas no trepadoras, con entrenudos alargados, 6 especies andinas. *Scandentes* trepadoras, 10 especies extendidas de Méjico al Perú y S. del Brasil, además de las Antillas. *Mejicanas*, anuales, con raíz napiforme é inflorescencia muy floja después de la florescencia, hojas siempre pinadas, unas 10 especies de Méjico, y más al S. hasta el Occidente de la República Argentina. *Sorbifolias*, anuales, con raíz no napiforme, 4 especies andinas de Méjico al Ecuador. *Ceratofilas*, hierbas con base tubérculo ó raíz, paucifloras, inflorescencia apretada y hojas irregularmente divididas.

La base de la planta de *V. officinalis* y de la especie de India *V. Hardwickii* se usan en medicina. La de *V. celtica* se emplea en perfumería. La parte subterránea de *V. Saliunca* de Carniola se exporta á Oriente.

Valeriana azul. Nombre vulgar de *Polemonium coeruleum*, de la familia de las polemoniáceas.

Valeriana encarnada. Nombre vulgar de *Centranthus ruber*, de la familia de las valerianáceas.

Valeriana griega. Lo mismo que *valeriana azul.*

Valeriana mayor. Nombre vulgar de *Valeriana Phu.*

Valeriana menor. Nombre vulgar de *Valeriana officinalis.*

Valeriana medicinal. Es la especie *Valeriana officinalis*, pero también se usan algunas otras.

Valeriana roja. Lo mismo que *valeriana encarnada.*

VALERIANA. *Jard.* Se emplea en los jardines de ornamento á causa de su tamaño y elegancia de su porte y follaje, destinándose á ese fin la valeriana mayor ó de jardín; la valeriana común ó encarnada; la valeriana griega; la valeriana tuberosa y la valeriana de huerta ó hierba de los canónigos.

VALERIANA. *Quím.* y *Farm. Esencia de valeriana.* Se obtiene por destilación con vapor de agua de la raíz de valeriana oficinal, recién desecada y reducida á pequeños fragmentos; se obtiene así de 0,5 á 1,2 por 100 de una esencia de reacción neutra ó á lo menos débilmente ácida. La raíz de valeriana vieja da siempre una esencia de reacción ácida. Según la clase de raíz de valeriana empleada en la destilación, el color de la esencia, es amarillo, verdoso ó pardusco. Según la edad de la esencia, también es diferente el olor. La esencia de valeriana obtenida de la raíz recién desecada tiene olor débil, no desagradable; únicamente al cabo de cierto tiempo, sobre todo en contacto con el aire, adquiere un olor penetrante á valeriana, repugnante, y al mismo tiempo reacción ácida. La raíz fresca de valeriana que está en plena vegetación apenas tiene olor; éste sólo se presenta por desecación de la misma, al parecer por acción enzimática. La esencia de valeriana tiene gran tendencia á resinificarse. También la esencia recién destilada es algo espesa. Desvía el plano de polarización hacia la izquierda: $(\alpha)_D = -8$ á 13°. En densidad oscila entre 0,930 y 0,950 á 15°. Se disuelve en un volumen igual de alcohol de 90 por 100.

La esencia de valeriana contiene 20 por 100 de un terpeno, $C_{10}H_{16}$, que hierve entre 150 y 160°, y que puede descomponerse en levopineno y levocanfeno. Contiene, además, alcanfor de Borneo y ésteres fórmico, acético y valeriánico de este alcanfor. Las porciones de elevado punto de ebullición contienen un sesquiterpeno, $C_{15}H_{24}$, levógiro, un alcohol, $C_{15}H_{26}O$, líquido, y un alcohol, $C_{10}H_{20}O_2$, que cristaliza en escamas fusibles á 132°. Según Bruylands, estas porciones parecen contener éter borneólico, $C_{10}H_{17} \cdot O \cdot C_{10}H_{17}$, líquido siruposo que hierve de 285 á 290°, y que es de color verdoso. Según el mismo autor, se encuentra también en la esencia de valeriana un compuesto, $C_{10}H_{18}O$, líquido, que hierve de 205 á 215°, que por oxidación produce alcanfor de lauráceas y otras substancias, y que tal vez sea una mezcla de terpineol y borneol. Calentando más en la destilación el residuo espeso que queda en la retorta y que hierve á más de 300°, destila aún una pequeña cantidad de una esencia de color azul intenso.

Añadiendo á la solución de 1 parte de esencia de valeriana en 20 partes de sulfuro de carbono, 1 parte de ácido sulfúrico concentrado, la mezcla toma un color rojo y por adición de 1 parte de ácido nítrico (de densidad 1,20) este color pasa á azul ó violeta

hermoso. El ácido nítrico (de densidad 1,20) sólo da á la esencia de valeriana color azul fugaz. La esencia de valeriana se emplea como medicamento de uso interno. Su pureza se deduce de su aspecto externo, su densidad y su fácil solubilidad en alcohol de 90 por 100.

Esencia de valeriana céltica. Esencia obtenida de la *Valeriana celtica* L. Es un líquido espeso, de color amarillo, cuyo olor recuerda á la vez el de la valeriana y el del ásaro. Su densidad á 20° es 0,9693. Es muy levógira: $(\alpha)_D = -42°$. Su índice de saponificación es 62,5 y el índice de los ésteres, después de saponificar y acetilar, es 71,9. Contiene un sesquiterpeno, que hierve á 255°, y ácido palmítico.

Esencia de valeriana japonesa ó de raíz de kesso. Llamada también *Esencia de kesso.* El rendimiento es de 6 por 100. Tiene un olor extraordinariamente aromático. Hierve de 170 á 305°. Su densidad es 0,990. Contiene, como la esencia de valeriana ordinaria, levopineno, levocanfeno y dipenteno, y también borneol, terpineol y los ésteres acético y valeriánico del borneol. Además, se hallan en ellos de 30 á 40 por 100 de acetato de bornilo y pequeñas cantidades de un sesquiterpeno y de una esencia de color azul.

En esta esencia se encuentra el *acetato de kessilo*, líquido viscoso que hierve á menos de 300°, de densidad 1,03 y cuya fórmula es $C_{14}H_{28}O_2 \cdot C_2H_3O$.

Por saponificación del acetato anterior se obtiene el *alcohol kessílico* ($C_{14}H_{24}O_2$). Forma cristales rómbicos, incoloros, inodoros, fusibles á 85°. Con los ácidos produce coloración que varía del rojo al violeta.

Raíz de valeriana. V. *Rizoma de valeriana.*

Raíz de valeriana Phu. V. *Rizoma de valeriana mayor.*

Rizoma de valeriana. Rizoma de la *Valeriana officinalis* L. Dioscórides y Plinio designaban con el nombre de Φοῦ ó *Phu* especies sudeuropeas de valeriana, tal vez de *Valeriana Phu*, pero más tarde se aplicó también á la *Valeriana officinalis*. Así, Isaac Judoeus, por el año 1000, decía: *Fu, id est valeriana, melior rubea et tenuis et qui venit de Aunenia et est diversa in suo complexione.* También Constantino *el Africano* se expresaba del siguiente modo: *Fu id est valeriana Naturam habet sicut Spica Nardi.* En los libros anglosajones de veterinaria del siglo XI se encuentra la palabra *valeriana.* La escuela de Salerno empleaba *Valeriana, amantilla* y *Phu*, como sinónimos; Saladino de Ascolo recomendaba recolectar en Agosto *radices fu, id est valeriana.* Tal vez la palabra *valeriana*, desconocida en los idiomas clásicos y que no parece estar relacionada en *valere*, no sea otra cosa que la forma latinizada de la palabra alemana *Baldrian*, de la cual falta una explicación segura. Jacobo Grimm desecha la derivación, á menudo admitida, de la antigua divinidad del Norte, Balder. En Suecia la raíz de valeriana se llama *Vandelrot, Velasasrot* y *Velandrot;* en Noruega, *Vendelrod, Venderod* y *Vendingsrod*, y en Dinamarca, *Velandsurt*, lo cual se ha querido relacionar con el herrero mitológico Wieland ó con la palabra *wenten.* En Dinamarca la valeriana se llama asimismo *Danmarks graes*, nombre que se encuentra también en la Edad Media, por ejemplo, por el año 1160, en Santa Hildegarda, en la forma de *Deneniascha*, en Brunswick. Todavía hoy se llama la valeriana en la Suiza Alemana *Dammarg* ó *Tanmark.*

El rizoma de valeriana va acompañado á menudo de las raíces de la planta, que se halla extendida en casi toda Europa y el Asia de clima templado. Sólo se recogen limitadas cantidades de las plantas silvestres. La valeriana se cultiva en Inglaterra, Holanda y Alemania para emplear el rizoma y las raicillas en medicina. En Inglaterra se cortan los tallos aéreos antes de la florescencia para que el rizoma adquiera mayor grueso. Éste se arranca en otoño, que es cuando, según se dice, puede dar mayor cantidad de esencia. En Alemania la mayor parte de la droga empleada procede de los cultivos de Cölleda, en Turingia; allí se desentierran en otoño las plantas del año, se lavan las raíces, se les quitan las raicillas delgadas y en seguida se extienden en los prados de hierba recién cortada, ó se enfilan con hilos para secarlas. La planta fresca carece casi por completo de olor, apareciendo éste durante la desecación. Algunos autores afirman que el rizoma de la planta silvestre es preferible al de la cultivada, recomendándose, además, recolectar con preferencia las que se hallan en terrenos más bien altos y fríos que húmedos, porque así, según se dice, el olor y el sabor serán más pronunciados.

El rizoma de valeriana es corto, irregularmente ovoideo, de 2 cm. á lo más de longitud y de 0'5 cm. de grueso, teniendo en la parte superior la base de las hojas y del tallo aéreo que es hueco; de la axila de las vainas foliares salen ramificaciones laterales más ó menos largas, y todo él está lleno de raicillas que forman como una cabellera de fibras. Las raicillas tienen color gris amarillento pálido y son cilíndricas, de 8 á 10 cm. de largo y de 2 á 6 mm. de diámetro; algunas de ellas se subdividen en filamentos de color más claro. El rizoma es de color pardo claro y su fractura es compacta y córnea, presentando algunas oquedades cuando es viejo. Despide un olor especial que aumenta con el tiempo y que aparece, como se ha dicho antes, en la desecación; el sabor al principio es dulzaino y después aromático y amargo pronunciado. El corte transversal del rizoma parece homogéneo á simple vista, pero examinado con la lente se ve una corteza delgada y una medula, ambas anchas, de color obscuro, y entre las dos capas otra más clara que corresponde á la zona leñosa.

Examinando mediante el microscopio el corte transversal se observa de fuera hacia dentro los caracteres siguientes: La corteza está formada por dos ó tres filas de células tabulares grandes, de color pardo, que continúan en un parénquima de elementos redondeados ú ovoideos, entre los cuales hay grandes meatos; las células más externas acostumbran á suberificarse; todas las demás contienen mucha fécula y esencia. En medio de la corteza hay una serie de células alargadas tangencialmente (endodermos), cuyas paredes toman color azul con la solución acética de anilina y que también contienen la esencia amarillenta. Los hacecillos son cortos; el líber tiene el borde externo convexo y la parte formada por los vasos es casi circular. La medula tiene la misma estructura que el parénquima de la corteza. Las raicillas de la valeriana tienen una epidermis de células endurecidas y debajo de ella una línea de células de mayor tamaño, consistentes en glándulas unicelulares que contienen esencia. El parénquima cortical es muy ancho en relación con el cilindro central, y está formado por células poligonales ó redondeadas que contienen mucha fécula. La endodermis ó endodermo separa la corteza del leño; éste se distingue del rizoma por presentar cinco hacecillos vasculares alternando con los cinco liberianos, dejando en el centro un espacio parenquimatoso. Cuando la raíz es antigua y presenta hacecillos secundarios, éstos coinciden con los liberianos y el centro está ocupado por vasos que corresponden á los hacecillos vasculares primarios. En la valeriana no se observan en general elementos de sostén; pero, ocasionalmente, se encuentran fibras esclerenquimáticas con el leño, así como fibras esclerenquimáticas y parénquima de células engrosadas como las células pétreas en el rizoma, y en las partes inferiores del pecíolo de la hoja. Todas las células parenquimáticas están llenas de fécula, que se presenta en granos sencillos ó compuestos. Los granos sencillos son pequeños, esféricos, de 8 á 12 μ de diámetro, y raras veces mayores

los granos compuestos están formados por dos á cuatro granitos. En todos los granos de fécula se observa un núcleo bien visible. En la valeriana no se encuentran cristales.

El polvo fino, pasado por tamiz de mallas de 0,15 mm. es de color agrisado ó gris pardusco. Está formado principalmente por pequeños granos de fécula, granitos incoloros, amarillentos ó pardos de protoplasma y restos de paredes parenquimáticas, incoloras y de paredes delgadas. Se observan, además, jirones mayores ó menores de tejidos con células bien conservadas. Estos jirones proceden principalmente del parénquima; sus células tienen las paredes delgadas, raras veces gruesas, y son pequeñas, más ó menos esféricas, poligonales ó estiradas, con ó sin poros, y generalmente con mucha fécula en un protoplasma amarillento ó pardusco, espeso y granujiento. Los granos de fécula tienen los caracteres antes indicados. En el polvo de valeriana se encuentran en escasa cantidad los siguientes elementos: trozos de vasos gruesos ó delgados, de paredes recias, dispuestos con irregularidad ó formando series regulares, pocas veces vasos anillados ó espicalados, células de paredes delgadas, poligonales ó rectangulares, muy apretadas entre sí, de la capa secretora hipodérmica, que contienen esencia en forma de gotitas pardoamarillentas ó pardas ó de grumos resinificados; células endodérmicas estrechas, de paredes delgadas, estiradas longitudinalmente y de color pardo; fibras esclerenquimáticas, de paredes más ó menos gruesas, incoloras y con pocos poros oblicuos; células pétreas incoloras, de paredes gruesas ó más bien bastante delgadas, isodiamétricas ó más ó menos estiradas, con pocos poros y vacías; células epidérmicas poligonales muy apretadas unas á otras, de paredes delgadas, vacías, parduscas, que á veces se alargan formando pelos radicales. Caracterizan al polvo la abundante cantidad de pequeños granos de fécula suelta, los jirones de parénquima que contienen fécula en el seno de un protoplasma espeso y de ordinario pardusco, y menos los fragmentos de vasos, las células de secreciones, la epidermis, las fibras esclerenquimáticas y las células pétreas. El polvo se examina en agua glicerinada, en solución acuosa de hidrato de cloral y también en una mezcla de partes iguales de agua y de solución acuosa de alcanina.

La valeriana contiene hasta 1 por 100 de esencia, formada por ésteres de los ácidos valeriánico, fórmico y acético, y un terpeno. La proporción de esencia es muy variable, dependiendo, al parecer, de la localidad y del terreno en que vive la planta, así como de la época en que se efectúa la recolección. Contiene, además, los alcaloides valerianina y catinina, ácido valeriánico, á cuya formación á partir de los ésteres de la esencia se debe el olor repugnante de la droga, ácido málico, ácido fórmico, ácido acético, tanino, fécula, azúcar (sacarosa y glucosa), resina, etc. Según Chevalier, la valeriana fresca contiene, además de esencia, un alcaloide volátil venenoso y un glucósido.

Apenas ocurren actualmente substituciones con las raíces de otras especies del género *Valeriana*, por ejemplo, la *V. Phu* y la *V. diorica*, desde que la droga procede principalmente de plantas cultivadas. Entre las substituciones posibles á causa de efectuar la recolección con poco cuidado cuando se trata de las plantas silvestres, se citan la raíz de *Asclepias vincetoxicum* L., el rizoma de *Veratrum*, las raíces ó rizomas de *Geum urbanum* L., *Betonica officinalis* L., *Succisa pratensis* Moench, *Eupatorium cannalinum* L., *Arnica montana* L., especies del género *Helleborus* y *Sium latifolium*. En el polvo de valeriana no deben encontrarse grandes cantidades de fibras, células pétreas, cristales, drusas, fécula de granos de más de 16 μ de diámetro y tampoco partículas de tierra. En el reconocimiento del polvo es importante la determinación de la proporción de cenizas, porque las raíces á menudo contienen mucha tierra procedente del tamizado de la droga cortada en trozos. La proporción de cenizas, que en algunas muestras observadas ha llegado casi á 40 por 100, no debería pasar de 8 á 10 por 100; además, teniendo en consideración lo difícil que resulta limpiar bien la droga entera, podría permitirse, según Gily y Brandt, un pequeño tanto por 100 de sílice.

La *Farmacopea Española* (ed. 7.ª) describe el rizoma de valeriana, que denomina también *rizoma de valeriana menor ó silvestre*, limitándose á decir lo siguiente: Rizoma de *Valeriana officinalis* L. Valerianácea de los sitios montuosos del N. de Aragón y de Castilla. Tortuoso, de 1 á 3 cm. de largo por 1 de diámetro, cuando más con restos del tallo aéreo fistuloso en la parte superior y provisto en la inferior de raicillas casi filiformes y todo de color gris pardo, con olor fuerte especial, y sabor acre y amargo. Se debe recolectar al fin del verano y en sitios secos. Acción terapéutica, antiespasmódica y tónica.

El rizoma y la raíz de valeriana se emplea para la obtención de la esencia de valeriana y del ácido valeriánico (V.). Sirven también para obtener un extracto y diferentes tinturas alcohólicas y etéreas. Forma también parte del espíritu de angélica compuesto *(Spiritus Angelicae compos.)* y de varias especialidades farmacéuticas y de remedios de composición secreta. La valeriana contundida debe reponerse en cajas de hojalata; cuando está en polvo se conserva en frascos con tapón esmerilado. Como el ácido valeriánico de por sí parece ser poco menos que inactivo actuando por los indicios de esencia que le acompañan, se acostumbran á preferir los preparados de valeriana, que son ricos en esencia, como, por ejemplo, el agua destilada de valeriana, el jarabe preparado con ella, el zumo fresco, el extracto y la tintura alcohólica. Entre los muchos preparados de valeriana figuran los siguientes:

Píldoras antiespasmódicas de Wendt. Se infunden 5 gr. de valeriana contundida en 100 de agua y se añaden á la infusión 0,50 de almizcle, 10 de tintura de ámbar y 20 de jarabe de azahar.

Píldoras de valeriana y alcanfor. Se forma una masa pilular con 1 gr. de extracto de valeriana, 1 de óxido de zinc y 1 de extracto de beleño, dividiendo la masa en 20 píldoras.

Poción antiespasmódica y estimulante de Dujardin-Beaumetz-Ivon. Se prepara con infusión de valeriana 8 : 150 gr. agua de canela, 60; licor anodino de Hoffmann, 5, y jarabe simple, 40.

Vino nervino de Andrews. Se prepara con ácido fosfórico, 40 gr.; glicerina, 200; tintura de valeriana amoniacal, 120; vino de quina, 240, y vino de Málaga, 400.

Obleas de Lyon. Se preparan con 0,50 gr. de valeriana en polvo y 0,10 de bromuro de alcanfor para cada oblea.

Enema antiespasmódico de Gilbert-Ivon. Se prepara una infusión con 20 gr. de raíz de valeriana y 250 partes de agua hirviente, se cuela y se le añaden 4 partes de asafétida ó bien 1 parte de almizcle y una yema de huevo.

Rizoma de valeriana mayor. Llámase también *Raíz de valeriana Phu* y *nardo de Creta*. Es el rizoma de la *Valeriana Phu* L. Se presenta entero ó en trozos. Cuando es entero tiene de 10 á 12 cm. de longitud y de 1 á 2 de diámetro. Es cilíndrico, tortuoso, adelgazado en su extremo posterior y arrugado á lo largo. Su superficie es de color pardo y presenta en la cara superior depresiones semicirculares que corresponden á los puntos de inserción de la hojas. En la raíz inferior se encuentran muchas raicillas (ó sus restos) dispuestas en tres series; estas raicillas son largas, delgadas, frágiles, grises por fuera y pardas por dentro. En el rizoma fresco las raíces son interiormente blancas. Contiene me-

nos esencia que la valeriana oficinal ó menor y su olor es más débil, aun cuando más desagradable; el sabor es amargo. Examinado el rizoma mediante el microscopio se observa una capa cortical formada por el súber y un parénquima de células grandes abundantes en fécula; estas células y algunas del súber contienen esencia. La endodermis es poco manifiesta y los hacecillos vasculares están desigualmente esparcidos ó formando círculo. La medula es ancha, dura y parda. Contiene los mismos principios que la valeriana oficinal, pero menos esencia. Tiene las mismas aplicaciones que el rizoma oficinal y se emplea para substituir á éste, con el cual no se puede confundir, sobre todo cuando está entero, por los caracteres descritos.

Rizoma de valeriana menor. V. *Rizoma de valeriana.*

Valeriana líquida. Preparado recomendado por P. Carles, consistente en un extracto flúido (1 = 1), obtenido de la mejor raíz de valeriana en polvo por tratamiento con alcohol. Según el citado P. Carles, el empleo de muchos otros preparados de valeriana no es racional, porque sólo contienen una parte (ó nada) de los componentes activos de la raíz. Otro preparado análogo á la valeriana líquida es la *paravaleriana*, obtenido de análoga manera, pero con adición de 5 por 100 de amoníaco. Este último preparado contendría todos los componentes activos de la raíz de valeriana y sería preferible á todos los demás preparados de valeriana hasta hace poco conocidos.

VALERIANA. *Terap.* Se elimina por la piel y los riñones, produciendo un olor característico. Se observan á veces cefalalgias, vértigos, titubación, hiperestesia sensorial, por lo demás pasajera. Su acción parece ejercerse sobre el sistema cerebroespinal por intermedio de los ganglios. Se han comparado sus efectos á los de la esencia de trementina en cuanto á su localización y origen. Los valerianatos se queman en el organismo, transformándose en brembinatos. El ácido valeriánico parece carecer de acción sobre la economía. La acción fisiológica de la valeriana ha dado lugar á muchas controversias. Así la han creído superflua Nothnagel y Rosbach, en tanto que Trousseau limita mucho su uso. En cambio, Gubler la recomienda como tónica y antiespasmódica en casos de astenia. Su mecanismo terapéutico es opuesto al del bromuro potásico, ya que combate la falta de incitación. Se prescribe contra el histerismo, la neurastenia, la psicostenia, la debilidad, el insomnio y los vértigos. También se usa contra la hipocondría, el asma nervioso y la anafrodisia. Por fin, se emplea como vermífugo y antidiabético. El cocimiento es un excelente tópico para la curación de las heridas. Se administra el polvo á la dosis de 3 á 6 gr., el extracto á la de 1 á 4, la tintura á la de 1 á 5 y la esencia hasta X gotas. El valerianato amónico se da á la dosis de 5 á 50 centigramos en píldoras ó extracto alcohólico. El valerianato de zinc se administra á la dosis de 10 á 50 centigramos. El de hierro se prescribe también á la misma dosis. Se asocia comúnmente la valeriana á otros antiespasmódicos, como el alcanfor y su bromuro, el boldo, el laurel cerezo, el tilo, el naranjo, etc. Al exterior no se emplea la valeriana más que formando parte de vulnerarios populares. También se usa en enema á la dosis de 30 á 50 gr. de raíz por 250 de agua hirviendo. Ordinariamente se añade entonces algún otro coadyuvante, tales como el asafétida ó el almizcle.

VALERIANA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, partido de Carmen, mun. de Mamantel; 20 habitantes.

VALERIANA. *Geog.* Cerro del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo. Se encuentra sobre la marg. der. del Bañado de los Burros, en donde empieza á levantarse la sierra de Ríos.

VALERIANÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas, del orden de las rubiales, con flores hermafroditas ó unisexuales, sin plano de simetría, sépalos poco perceptibles en la florescencia, después acrescentes en vilano, pétalos soldados cinco ó tres ó cuatro, en la base del tubo con giba ó espolón, estambres uno á cuatro, carpelos tres soldados, pero sólo uno con un óvulo colgante, inverso y que se desarrolla en fruto; estilo con uno á tres estigmas, semilla sin albumen, ovario ínfero. Periplasmodio en tapete, polen de tres núcleos, endospermo celular. Hierbas, más rara vez plantas sufruticosas ó arbustivas, con hojas opuestas, sin estípulas, flores en falso corimbo extendido ó acortado. Incluye unas 350 especies del hemisferio boreal y andinas, repartidas en las tribus de las patrinieas, triplostegieas y valerianeas.

VALERIANATO. m. *Quím.* Las sales del ácido valeriánico oficinales que se emplean en medicina se parecen en su composición y en sus propiedades á las sales del ácido isovaleriánico [V. *Acido valeriánico* en VALERIÁNICO (ÁCIDO)], que es el componente principal del ácido oficinal. La cantidad relativamente escasa de ácido metilacético dextrógiro que contiene este ácido carece de influencia notable en las propiedades de los valerianatos con él obtenidos. Entre los valerianatos empleados en medicina se encuentran los siguientes: amónico, bismútico, plúmbico, magnésico, zíncico, férrico, alumínico, cúprico y mercúrico.

VALERIANATO. *Terap.* V. VALERIANA.

VALERIANEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las valerianáceas, con estambres en general tres, más rara vez dos ó uno; hierbas, plantas sufruticosas ó arbustivas. Géneros principales: *Valeriana, Valerianella, Phuodendron, Stangea, Aretiastrum, Belonanthus* y *Centranthus*.

VALERIANELA. f. *Bot.* El género *Valerianella* Burm. es sinónimo de *Oldenlandia* de Linneo. El de Ludwig ó Haller comprende plantas de la familia de las valerianáceas y tribu de las valerianeas, con tres estambres, hojas en general indivisas, cáliz nunca en vilano, fruto en general trilocular, corola sin espolón ni giba notoria, tubo nunca doble de largo que los lóbulos de la lámina, bracteílla indivisa, cáliz y fruto muy diversos, ramificación dicotómica. Hierbas anuales. Sus especies, de las que en España hay 14, se reparten en las secciones *Pseudobetckea, Eriocephala, Coronatae, Euvalerianella, Sclerocarpae, Physocoelae, Cornigerae* y *Locustae*. En esta última con fruto pequeño, aovado ó redondeado, pericarpio esponjoso en la celda fructífera, limbo del cáliz casi nulo, celdas estériles casi tan grandes como la fértil. *V. olitoria,* vulgarmente llamada *hierba de los canónigos,* de la flora mediterránea oriental, se ha extendido por toda Europa é islas atlánticas, así como América, cultivándose como verdura; limbo del cáliz casi nulo, tallo anguloso, dicótomo, con hojas inferiores oblongoespatuladas, las demás lanceoladas, dentadas en la base; corimbos densos, con brácteas pestañosas, fruto globoso, comprimido, con tres á cinco dientecitos en el ápice y dos surcos laterales; florece en primavera.

VALERIANI (José). *Biog.* Religioso y pintor italiano, n. en Aquila, que floreció en Roma por los años de 1592 á 1605. Ignórase quién fué su maestro, advirtiéndose en sus obras la influencia de Sebastián del Piombo. Ingresó en los Jesuítas ya de edad madura, y para la iglesia de los mismos pintó varias *Escenas de la vida de la Virgen.* Se le debe, además, en la iglesia del Espíritu Santo, de Sassia, *La Transfiguración* y *El descendimiento del Espíritu Santo.*

VALERIANI (VALERIANO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Padua en 1841. Estudió humanidades en el Liceo de su ciudad natal. Por causas políticas emigró, alistándose en 1859 y 1866 en las filas del general Garibaldi. Por la misma época continuaba su formación científica y pedagógica, siguiendo los cursos teóricos

de matemáticas en la Universidad libre de Ferrara y los prácticos, como preparación para el profesorado, en Comacchio, Macerata, Sassari y Padua, con el carácter de agregado á las diferentes Escuelas técnicas y Liceos. Fué profesor de matemáticas del Liceo de Padua y últimamente enseñó en Vicenza. Debémosle numerosos estudios de matemáticas, pudiendo citar entre ellos: *Assioma de piano elevato a teorema* (1869); *Sistema generale di* n *equazioni fra n incognite* (1871); *Ogni equazione del grado* n *a* n *radici* (1875); *Soluzione analitica delle equazione biquadratiche complete* (1875); *Genesi delle operazioni aritmetiche* (1875); *I metodi del Duhamel e la logica del Condillac* (1875); *Alcuni casi notevoli d' induzione matematica* (1877), y las traducciones *I determinante elementarmente esposti*, de Otto Hesse (1872) y *Ciclo di equazioni fra determinanti generalizzazione del teorema de Pascal*, también de Hesse (1873). Gran parte de sus monografías aparecieron en forma de artículos en el *Giornale del Battaglini*, *Rivista Europea*, *Economista delle Marche* y *Periodico di Scienze Matematiche e Naturali*, y en todos ellos se revela una preparación poco común para aquella clase de estudios. Es autor también de algunos trabajos de índole pedagógica, como los titulados: *Sull' importanza dell' algebra ai giovani studiosi* (Macerata, 1865); *Condizione delle Matematiche elementari in Italia durante l' ultimo decennio* (1872); *Intorno all' insegnamento delle matematiche nei Licei*, carta al profesor Eugenio Bertini (1873); *Programma per l' insegnamento delle matematiche nelle Scuole tecniche* (1874); *Studii e proposte sull' insegnamento delle Matematiche nei Licei* (1876); *Mauricio Bufalini e il Metodo experimentale* (1877), y de otros económicos: *Nozioni sul credito e sua rappresentazione mediante formole* (1872), y *La tassa progresiva e il conte Camillo di Cavour* (1874).

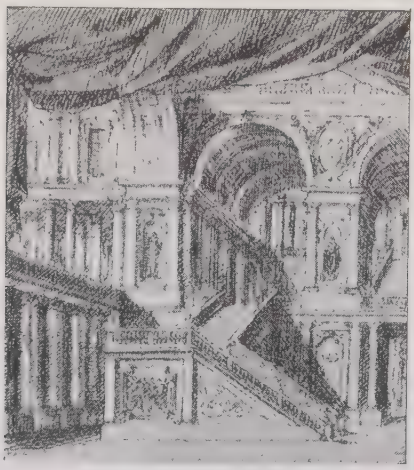

Proyecto de decoración para el teatro de Moscou
Dibujo de José Valeriani

VALERIANI MOLINARI (LUIS). *Biog.* Economista y literato italiano, n. en Imola en 1758 y m. en Bolonia en 1828. En esta última ciudad desempeñó la cátedra de economía y fué, sucesivamente, diputado por el departamento del Leman, miembro del Consejo de los Ancianos de Milán y director de varias escuelas. Napoleón le confirió la orden de la Corona de Hierro. Dejó varias obras, de entre las cuales citaremos: *Ricerche critiche ed economiche; Dei cambi; Sulle monete di conto*, etc.

VALERIÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* y *Farm.* $C_4H_9 \cdot CO \cdot OH$. Se llama también *ácido pentanoico*. Se conocen cuatro ácidos valeriánicos correspondiendo á los cuatro alcoholes amílicos primarios posibles, que son los siguientes:

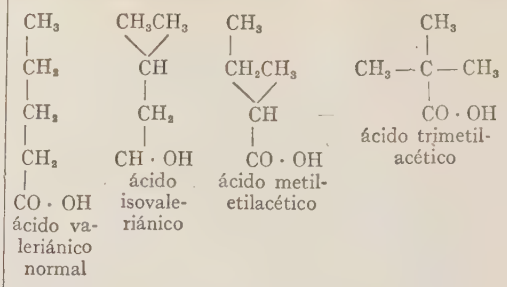

A) *Ácido valeriánico normal:*

$$CH_3 \cdot CH_2 \cdot CH_2 \cdot CH_2 \cdot CO \cdot OH$$

Se llama también ácido pentílico normal, ácido butilcarbónico normal y ácido propilacético normal. Se encuentra en pequeña cantidad en el vinagre de madera impuro. Se forma por saponificación del cianuro de butilo normal, $C_4H_9 \cdot CN$, por la lejía de potasa; cuando se calienta el ácido propilmalónico, $C_3H_7 \cdot CH(CO \cdot OH)_2$ á 170°, así como por la acción de la amalgama de sodio sobre la solución acuosa del ácido levulínico, y también en la fermentación del lactato cálcico. El ácido valeriánico normal es un líquido incoloro, de olor parecido al del ácido butírico. Funde á — 59°. Hierve entre 184 y 185°. Su densidad es 0,9415 á 20°. Se disuelve en veinticuatro veces su peso de agua.

B) *Ácido isovaleriánico:*

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} \!\!> CH \cdot CH_2 \cdot CO \cdot OH$$

Se llama también ácido isopentílico, ácido isobutilcarbónico, ácido isopropilacético y ácido β-metilbutírico. Se encuentra bastante esparcido en la Naturaleza, acompañado de ácido metiletilacético ópticamente activo. Se halla también en los productos de la destilación seca de la resina de abeto, así como en el aceite de crotón en estado de glicérido. Se obtiene por oxidación del alcohol isoamílico y por la acción de la lejía de potasa sobre el cianuro de isobutilo,

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} \!\!> CH \cdot CH_2 \cdot CN$$

El ácido isovaleriánico es un líquido incoloro, cáustico, de olor desagradable á valeriana y queso podrido, soluble en unas 30 partes de agua. Funde á — 51°, hierve á 175° y su densidad á 17°5 es 0,1301. Agitado en agua forma un hidrato,

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} \!\!> CH \cdot CH_2 \cdot CO \cdot OH + H_2O$$

que es el hidróxido de isovalerilo, pues se le atribuye también la fórmula $\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} \!\!> CH \cdot CH_2 — C(OH)_3$.

Las sales del ácido isovaleriánico, llamadas *isovalerianatos*, cuando son recién obtenidas y están secas, sobre todo en presencia del aire, adquieren al poco tiempo el olor del ácido valeriánico, en tanto se convierten parcialmente en sales básicas. Son en parte untuosas al tacto y en su mayoría presentan una reacción débilmente ácida cuando se hallan en solución acuosa, debido á su disociación hidrolítica. Los isovalerianatos alcalinos y alcalinotérreos son muy fácil-

mente solubles en agua, pero los de los metales pesados, por el contrario, se disuelven en proporciones muy restringidas. Estos últimos tienen la particularidad de ser, en general, más solubles en frío que en caliente. Las soluciones acuosas, saturadas en frío, precipitan, en consecuencia, grandes cantidades de sal cuando se calientan, y por enfriamiento, si la elevación de temperatura no fué muy prolongada, vuelven á disolver la mayor parte de la sal en cuestión; pero si la disolución del isovalerianato de metal pesado se ha calentado hasta unos 100° mayor tiempo, una gran cantidad de la sal básica queda sin disolver al enfriar.

C) *Ácido metiletilacético:*

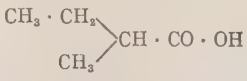

Se encuentra en estado de éster ó éter compuesto en los frutos de la *Angelica Archangelica*, así como en forma dextrógira acompañando al ácido isovaleriánico. También parece hallarse el ácido metiletilacético entre los productos de la tostación del café. En forma inactiva se obtiene por la acción del hidrógeno naciente sobre el producto de adición del ácido angélico y del ácido metilcrotónico con el ácido yodhídrico, así como por calefacción del ácido metiletilmalónico. Por la acción del calor sobre la sal ácida de brucina del último ácido se obtiene un ácido metiletilacético en el cual predomina la modificación levógira. El ácido metiletilacético inactivo es un líquido de ligero olor á valeriana, incoloro, que hierve de 173 á 175°, cuya densidad á 17° es 0,9408. No se solidifica aún á —17°. Las sales del ácido metilacético inactivo muestran, por lo que se ha estudiado hasta hoy, cierta semejanza con las del ácido isovaleriánico.

Una modificación ópticamente activa, dextrógira, del ácido metiletilacético se encuentra, como ya se ha dicho, en cantidades variables acompañando al ácido valeriánico natural. La misma se forma, según Taverne, como producto de desdoblamiento de la convolvulina. El ácido metiletilacético dextrógiro no se ha podido obtener hasta ahora del ácido valeriánico natural; por el contrario, Schütz y Marckwald han logrado desdoblar el ácido metiletilacético inactivo en sus componentes, dextrógiro y levógiro, transformándolo en sal de brucina bien cristalizada. Estos dos ácidos isómeros, ópticamente activos, $[\alpha]_D = \pm 17°85$, presentan en el punto de ebullición, la densidad y la composición de sus respectivas sales, diferencias solamente secundarias respecto del ácido metiletilacético inactivo.

D) *Ácido trimetilacético:* $(CH_3)_3 : C \cdot CO \cdot OH$. Se llama también *ácido pivalínico*. Se obtiene por ebullición del cianuro de trimetilmetilo, $(CH_3)_3C \cdot CN$, con lejía de potasa ó ácido clorhídrico, así como por oxidación de la pinacolina. Con este objeto se mantienen en ebullición débil, en un aparato de reflujo, durante una hora á una hora y media, 20 gr. de pinacona con 100 cm.³ de ácido sulfúrico diluído, con lo cual se separa la pinacolina 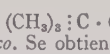 , en forma de aceite amarillento; el líquido enfriado se pone en contacto con 35 gr. de dicromato potásico pulverizado y una mezcla de 60 gr. de ácido sulfúrico concentrado y 60 de agua, y se somete durante tres á cinco horas á una débil ebullición. Se agita luego el líquido verde con éter ó se destila, y se purifica el ácido trimetilacético que se obtiene transformándolo en su sal sódica. El ácido trimetilacético cristaliza en láminas incoloras, fusibles á 35°5. Hierve á 163°8. Una parte de este ácido se disuelve á 20° en 40 partes de agua.

Ácido valeriánico oficinal

Se llama también *ácido valeriánico ordinario* y *ácido delfínico*. El ácido que tiene aplicaciones terapéuticas con el nombre de ácido valeriánico *(Acidum valerianicum)*, y que con tal objeto se extrae de la raíz de valeriana ó del alcohol amílico de fermentación, no es un producto homogéneo, sino una mezcla de ácido isovaleriánico (ópticamente inactivo),

con mayores ó menores cantidades del ácido metilacético (ópticamente activo, dextrógiro),

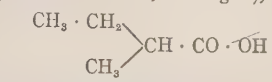

Todos los ácidos valeriánicos naturales parecen consistir en una mezcla igual ó semejante. El valeriánico oficinal, que para distinguirlo de los ácidos valeriánicos que son especies químicas debe designarse como *ácido de la valeriana*, fué descubierto en 1817 por Chevreul en la grasa de delfín y de foca, siendo llamado á causa de esto por dicho autor *ácido delfínico ó focénico*. Pentz en 1829 y Grote en 1831 lo encontraron en la raíz de valeriana. Las propiedades del ácido descubierto en la raíz de valeriana fueron dadas á conocer por Tromsdorff en 1832 y 1833, y más tarde por Erlenmeyer y Hell en 1871. La obtención del ácido valeriánico á partir del alcohol amílico fué realizada simultáneamente por Dumas, Stas y Cahours en 1853. El ácido valeriánico se encuentra bastante esparcido en los reinos vegetal y animal, en parte libre y en parte formando sales ó ésteres fácilmente desdoblables. Existe libre, por ejemplo, en el sudor y en algunos otros productos de secreción animal. En forma de glicérido se encuentra en la grasa de delfín y de otros animales marinos. En muchas plantas hay ésteres del ácido valeriánico, los cuales se descomponen fácilmente durante la destilación con el vapor de agua, por lo cual destila en dicha operación ácido valeriánico libre. Así, suministran ácido valeriánico, por ejemplo, las raíces de valeriana, angélica y *Athamanta oreoselinum*, las bayas del *Anthemis nobilis*, el lúpulo, los frutos del *Gingko biloba*, la gomorresina asafétida, la albura del *Sambucus nigra* y otras diferentes plantas. Además, el ácido valeriánico se forma en la oxidación de muchas grasas, de la gelatina y de las albúminas, así como cuando se funden éstas con hidróxido potásico.

También se produce ácido valeriánico, junto con otros ácidos grasos, en la putrefacción de la gelatina y de los albuminatos, así como en la destilación seca de la madera y del lignito.

Obtención del ácido valeriánico de la raíz de valeriana. En un alambique de cobre de bastante cabida se cubre 1 parte de raíz de valeriana desmenuzada con 5 partes de agua acidulada con algo de ácido fosfórico y se destilan 2 partes á fuego directo. El residuo de la destilación se cubre en seguida otra vez con 3 partes de agua y se destilan 2 partes más. Para quitar del destilado la esencia que con él pasa se recoge en un recipiente florentino. Los destilados obtenidos de esta manera se neutralizan con carbonato sódico, se evapora la solución á sequedad, se pasa el valerianato sódico que queda de residuo á una retorta tubulada enlazada con un refrigerante y se cubre de ácido sulfúrico concentrado, previamente mezclado con un peso igual de agua, de modo que para 6 partes de la sal se empleen 5 de ácido sulfúrico concentrado. Después de dejar algún tiempo la mezcla en reposo, se destila en baño de arena y se interrumpe la destilación cuando ya no pasan gotas oleosas. En cuanto se ha sepa-

rado el destilado en dos capas transparentes, se separa la de encima, que es de hidrato valeriánico,

$$C_5H_{10}O_2 + H_2O,$$

de la solución inferior acuosa. Si se quiere obtener de este hidrato el ácido puro, se le deshidrata mediante el cloruro cálcico y se somete en seguida el ácido á nueva destilación, en la cual se recogen las porciones que pasan entre 174 y 176° como ácido puro.

El hidrato valeriánico obtenido de la raíz de valeriana contiene como parte más esencial el ácido isovaleriánico, junto con cantidades variables de los ácidos metilacético dextrógiro, fórmico, acético y caproico. El ácido valeriánico de la raíz de valeriana, puro, libre de las pequeñas cantidades de los tres ácidos últimamente citados, no presenta ninguna diferencia respecto del ácido valeriánico preparado con el alcohol amílico de fermentación.

Obtención del ácido valeriánico del alcohol amílico de fermentación. En una retorta, con el cuello dirigido hacia arriba y enlazada con un refrigerante de reflujo, se introducen 5 partes de dicromato potásico desmenuzado y 4 de agua, y se añade poco á poco una mezcla de 1 parte de alcohol amílico de fermentación (que hierva de 129 á 131°) y 4 partes de ácido sulfúrico concentrado. Pasada la primera reacción violenta, se calienta el contenido de la retorta hasta que no se note ya por el tubo del refrigerante nada de olor sofocante de aldehido isoamílico. La retorta con el refrigerante se colocan ahora en posición normal y se destila el ácido valeriánico formado. El destilado obtenido se neutraliza con solución de carbonato sódico, se separa el éter isoamílicoisovaleriánico,

$$C_4H_9 \cdot CO \cdot OC_5H_{11}$$

precipitado, se evapora la solución límpida hasta sequedad y se pone en libertad el ácido valeriánico del valerianato del modo antes explicado.

Propiedades. El ácido valeriánico es un líquido oleoso, incoloro, de olor desagradable á valeriana y de sabor ácido y cáustico. En estado de completa deshidratación hierve á 75° y su densidad á 15° es 0,938. Según la *Farmacopea Alemana* (ed. 1.ª) no se usaba el ácido anhidro, $C_5H_{10}O_2$, sino sólo el hidrato,

$$C_5H_{10}O_2 + H_2O,$$

que también se llamó anteriormente *trihidrato valeriánico,* en contraposición al ácido completamente deshidratado, que se llamó *monohidrato valeriánico.* La densidad del hidrato valeriánico á 15° es 0,945. El componente que más domina, y en ciertas circunstan- el casi exclusivo, en el ácido valeriánico preparado con el alcohol amílico de fermentación, que en la práctica es casi el único empleado, es el ácido isovaleriánico ópticamente activo que, según la naturaleza del alcohol amílico utilizado y la manera de oxidarlo, está mezclado con mayores ó menores cantidades de ácido metilacético dextrógiro. La presencia de este último ácido se nota por una rotación mayor ó menor hacia la derecha del plano de polarización. En general, el ácido valeriánico preparado con el alcohol amílico de fermentación contiene menores cantidades de ácido metilacético dextrógiro que el obtenido de la raíz de valeriana, pues estos ácidos, ópticamente activos, se descomponen con facilidad en la oxidación separándose anhídrido carbónico, mientras que el ácido isovaleriánico es mucho más estable. Descontando las pequeñas cantidades de los ácidos fórmico, acético y caproico generalmente contenidas en el ácido valeriánico de la raíz de valeriana, la calidad de los ácidos valeriánicos existentes en el preparado con alcohol y en el preparado con la raíz es la misma, y las pretendidas diferencias que antes se admitían entre ellos sólo se refieren á la relación cuantitativa variable en que aparecen mezclados el ácido isovaleriánico y el ácido metiletilacético dextrógiro. El ácido valeriánico anhidro, $C_5H_{10}O_2$, se disuelve en 30 partes de agua; el hidrato oficinal, $C_5H_{10}O_2 + H_2O$, en 26,5 partes de agua, dando un líquido de reacción ácida, del que, por adición de sales fácilmente solubles, se separa nuevamente el ácido oleoso. En el alcohol, el éter y el amoníaco se disuelve fácilmente el ácido valeriánico.

Hirviendo durante algún tiempo el ácido valeriánico en ácido nítrico, se transforma en ácido metilmálico siruposo, ácido nitrovaleriánico, que cristaliza en tablas monoclínicas incoloras y sublimables, y dinitroisopropana, que funde á 50°. Por oxidación con solución diluída de permanganato potásico, el ácido valeriánico, en solución alcalina, se convierte en ácido β-oxiisovaleriánico.

Ensayo del ácido valeriánico. La buena calidad del ácido valeriánico oficinal se deduce primero de su carencia de color, completa volatilidad y por la densidad que, según la *Farmacopea Alemana* (ed. 1.ª), debía ser á 15° de 0,940 á 0,950, la del hidrato puro,

$$C_5H_{10}O_2 + H_2O$$

á la misma temperatura, 0,945, y la del ácido anhidro, $C_5H_{10}O_2$, 0,936. Un gramo de ácido valeriánico oficinal agitado con 25 gr. de agua á 15° ha de dar una solución lechosa que añadiendo 3 gr. más de agua se aclare completamente. Si contenía agua, alcohol, ácido acético ó ácido butírico, la solubilidad será mayor; si contenía aldehido isoamílico, éster isoamílicovaleriánico, ácido caproico, etc., la solubilidad sería menor. En el alcohol y en el éter se ha de disolver con completa transparencia (sales); tampoco ha de mostrar ningún enturbiamiento, ó sólo muy poco, neutralizando con amoníaco (alcohol isoamílico, éter isoamílicoisovaleriánico). Para reconocer la presencia de ácido acético ó ácido butírico se agitan fuertemente 5 gr. de ácido valeriánico con 20 de agua; la solución acuosa se pasa por un filtro mojado, se neutraliza el líquido con amoníaco y se añade, agitando, solución de nitrato argéntico en tanto se forme precipitado. Éste, después de posado, se recoge en un filtro, operando fuera de la acción de la luz, se le lava repetidas veces con pequeñas cantidades de agua fría, se exprime entre papel de filtro, se deseca sobre ácido sulfúrico hasta peso constante, luego se calcina cuidadosamente en crisol de porcelana una parte exactamente pesada (de 0,2 á 0,3 gr.) y, por último, se pesa el residuo de plata metálica. El valerianato argéntico puro deja en la calcinación 51,07 por 100 de plata metálica, mientras que las sales argénticas de los ácidos butírico y acético, que principalmente se disolvieron al agitar el ácido valeriánico con una cantidad de agua insuficiente para la solución, contienen mucha más plata: butirato argéntico, 55,38 por 100 Ag; acetato argéntico, 64,67 por 100 Ag. La presencia de ácido acético se puede también descubrir de la manera siguiente: se neutraliza exactamente la solución acuosa del ácido valeriánico con amoníaco y se añade en seguida solución de cloruro férrico diluído en tanto que se forme precipitado de valerianato de hierro. En ausencia del ácido acético, el líquido por encima del precipitado queda incoloro ó teñido de amarillo pálido por el exceso de cloruro férrico, en otro caso muestra un color rojo de acetato férrico. El ácido fórmico da la misma reacción. La solución acuosa de ácido valeriánico no ha de enturbiarse por solución de cloruro bárico (ácido sulfúrico), ni por solución de nitrato argéntico (ácido clorhídrico). La riqueza en ácido puro, $C_5H_{10}O_2$, se puede determinar fácilmente por valoración con potasa $^1/_{10}$ normal (1 cm.³ = 0102 gr. de $C_5H_{10}O_2$).

Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), el ácido valeriánico, $C_5H_{10}O_2 = 192$, es un líquido incoloro, de

olor desagradable á raíz de valeriana, de 0,942 á 0,950 de densidad. Ha de disolverse en un peso igual al suyo de éter, en alcohol de 90° y en amoníaco. Un decigramo se disuelve en 2,50 gr. de agua destilada, cuya solución ha de enrojecer el papel de tornasol, y no precipitar con los nitratos argéntico y bárico. Hierve á 175°, y se volatiliza sin dejar residuo. Saturado con un peso igual al suyo de amoníaco, y diluído en corta cantidad de agua, ha de producir un líquido homogéneo.

Usos. El ácido valeriánico debe conservarse en las farmacias en frascos bien cerrados y con preferencia, lejos de los demás medicamentos á los cuales comunica su olor propio. Es incompatible como medicamento con los álcalis. Se emplea en medicina en forma de hidrato y de valerianato. El éter isoamílico del ácido valeriánico se utiliza con el nombre de aceite de manzanas.

VALERIÁNICO (ALDEHIDO). *Quím.* El *aldehido valeriánico normal* tiene por fórmula

$$CH_3 \cdot CH_2 \cdot CH_2 \cdot CH_2 \cdot COH$$

y hierve de 62 á 63°. El *aldehido isovaleriánico*

$$\begin{matrix} CH_3 \\ \\ CH_3 \end{matrix} \!\!> CH \cdot CH_2 \cdot COH$$

se encuentra en pequeña cantidad en el destilado acuoso de algunas plantas y se forma en la oxidación de la gelatina mediante el peróxido de hidrógeno, así como en la fermentación del caldo de cereales y de la melaza; hierve á 92°5. El mejor medio de obtenerlo es por oxidación del alcohol isoamílico por la mezcla crómica; se destila el aldehido, se agita el destilado con lejía diluída de carbonato sódico, después con solución concentrada de bisulfito sódico, se recoge el compuesto cristalino de aldehidobisulfito formado y se destila este componente con ácido sulfúrico.

Son menos importantes el *aldehido etilmetilacético*, $CH_3 \quad CH(C_2H_5) \cdot COH$ y el *trimetilacetaldehido*, $(CH_3)C_3 \cdot COH$.

VALERIANINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido todavía, de la raíz fresca de la *Valeriana officinalis*, la cual contiene, además, el alcaloide catenina.

VALERIANO. m. Nombre propio de varón.

VALERIANO. *Geog.* Riach. de Chile, procedente de los Andes, en la parte oriental del dep. de Vallenar. Desciende hacia el O. y va á morir en el río de los Naturales, cerca del punto donde éste recibe el Chollay.

VALERIANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Spilimbergo, mun. de Pinzano al Tagliamento; 250 h.

VALERIANO (MONTE). *Geog.* V. MONT-VALÉRIEN.

VALERIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano que dió su vida por la fe el año de 232, reinando el emperador Alejandro Severo. VALERIANO era un pagano que se había prometido á una doncella cristiana por nombre Cecilia, la cual, gracias á un prodigio obrado por Dios, le convirtió á la fe cristiana y él luego hizo lo mismo con su hermano Tiburcio. Los dos hermanos se dedicaron en seguida á toda clase de obras buenas, con tal valor y libertad, que no pudieron ocultarse á la vista de los gentiles, quienes les denunciaron al prefecto Turcio Almaquio, que gobernaba la ciudad. Llamados á su presencia, les reprendió Almaquio echándoles en cara su estado de caballeros y su posición, el cual no se compaginaba con su fanatismo; mandóles que abandonasen aquella conducta y viviesen como habían vivido sus padres y abuelos y adorasen á los dioses. Á esto respondieron los dos santos hermanos que tenían en más estima ser cristianos que nobles romanos y, por tanto, estaban decididos á seguir las leyes del verdadero Dios, no las de los hombres que les eran contrarias. Irritado Almaquio, mandó azotarlos cruelmente y dando contra ellos sentencia de muerte, confió á Máximo la ejecución. Condolido Máximo de la suerte de aquellos cristianos, procuró atraerles con buenas palabras y convencerles que obedeciesen al prefecto; pero oyó de ellos tales desprecios de la vida presente y tales elogios de la gloria eterna, que se enterneció. Llevólos á su casa y en ella fué instruído en la fe de Cristo, á la que se convirtió junto con toda su familia. En el silencio de la noche acudió á la casa Cecilia, acompañada de unos sacerdotes cristianos, que bautizaron á Máximo, su familia y algunos vecinos. Al saber Almaquio el caso, se enfureció de tal modo que mandó dar á Máximo y á cuantos se habían bautizado en su casa innumerables azotes hasta que expiraron. Á los dos hermanos VALERIANO y Tiburcio les mandó degollar y luego les cortaron la cabeza delante de un templo de Júpiter, á extramuros de la ciudad. Cecilia procuró darles sepultura. La Iglesia recuerda este martirio el 14 de Abril.

Bibliogr. De SS. Valeriano, sponso Sanctae Ceciliae, Tiburtio ejus fratre et Maximo praefecto, item Quiriaco et Docimo, etc., en *Acta SS. Bolland.* (1675); A. Wilbert, *La conversion de Saint-Valérien et de Saint-Tiburce*, en *Mémoires de la Soc. de émul. de Cambray* (1863).

VALERIANO DE LERINS (SAN). *Hagiog.* Obispo francés del siglo V. Hijo de una acaudalada familia de Lyón, que contó entre sus miembros á san Euquerio, vivía entregado á los placeres, cuando éste, á la sazón obispo de dicha ciudad, emprendió su conversión remi-

Conversión de san Valeriano. Fresco de la iglesia de Hastiere, provincia de Namen, original de A. Donnay

tiéndole su tratado del *Menosprecio del mundo*, y, en efecto, VALERIANO reconoció el mal camino que seguía y se retiró á la soledad en Lerins, de donde lo llamó el Papa, en 438, para nombrarle obispo de Cémélé (Celle, Comelle, *Cemeliensis*), ciudad de los Alpes Marítimos que pertenecía á Francia y estaba bajo la jurisdicción de Embrodunum. León I transfirió esta sede episcopal á Niza. Asistió VALERIANO al sínodo de Riez (439), en 451 dirigió un Sinodal á san León *el Grande* y en 455 asistió al Concilio de Arles. En el conflicto que se suscitó entre 449 y 455 entre Teodosio, obispo de Fréjus, y Fausto, abad de Lerins

y más tarde de Riez, acerca de los privilegios de este convento, se puso de parte del abad. Murió probablemente en 461. Este escritor está citado en dos *Cartas* de León I á los obispos de las Galias y en la contestación de éstos al Pontífice. Se le atribuyen 20 *sermones*, en su mayoría prácticos y ascéticos; una *Epistola ad monachos de virtutibus et ordine disciplinae apostolicae.* Sismondi y Reynaud han editado sus obras, que han sido publicadas también juntas con las de Pedro Crisólogo (1742) y por Galland en la *Bibliotheca maxima* (t. X, 1774). En el tomo LII del Migne (1845) hallaremos las dos primeras ediciones que se han mencionado, precedidas de los *Prolegómenos* de Sismondi, Galland, Schönemann y seguidas de 20 *Homilías*, de la *Carta á los monjes* y la *Apologia pro L. Valeriano* de Raynaud. Sismondi, en su carta apologética al cardenal Francisco Barberini, defiende á san VALERIANO de la inculpación de semipelagiano con que algunos autores poco escrupulosos intentaron mancillar su memoria.

Bibliogr. Achard, *Hommes illustres de Provence* (1787); Th. Raynaudus, *Valerianus Cemeliensis episcopus* (Lyón, 1632); Blondeau, t. LXXXIV de la *Biographie universelle,* de Michaud.

VALERIANO (ANTONIO). *Biog.* Latinista mejicano, n. en Atzcapotzalco y m. en 1605. Era indio, de raza tepaneca pura y pariente muy cercano de Moctezuma II. Fué uno de los primeros indios que asistió al Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, fundado en la época del primer virrey Antonio de Mendoza, llegando á ser lector de este Colegio. Enseñó el idioma mejicano y entre sus discípulos figuraron Torquemada y fray Juan Bautista. Durante más de treinta y cinco años desempeñó el cargo de gobernador de indios y fué tal su acierto en esta misión, que algunos historiadores lo califican de «edificante para los españoles». Mereció la distinción de que Carlos V le honrase con una carta encomiástica. Se le debe: *Catón cristiano,* en lengua mejicana; *Relación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada milagrosamente con flores en presencia del arzobispo de Méjico,* y *Carta al padre Juan Bautista,* en latín.

VALERIANO (CAYO PLINIO). *Biog.* Médico romano, autor del libro *Medicinae Plinianae libri quinque,* obra que fué publicada en Roma, Bolonia y Venecia en 1547, según consta en una lápida hallada en Como en la que figura, además, el nombre de este hombre de ciencia.

VALERIANO (JUAN PEDRO). *Biog.* Erudito italiano, n. en Belluno en 1477 y m. en Padua en 1558. Descendía de la familia patricia de los Bolzani. Protegido por los papas León X y Clemente VII, llegó á ocupar los cargos de profesor de elocuencia en el Colegio Romano, protonotario apostólico, camarero secreto y canónigo de Belluno. Después acompañó á los jóvenes Médicis á Florencia; salió con ellos cuando los arrojó el pueblo en 1527, y volvió en la época de su restablecimiento en 1530. Á la muerte de estos príncipes, que perecieron violentamente en su presencia, se retiró á Padua para dedicarse por completo al cultivo de las letras. Durante este retiro su reputación fué en aumento, llegando á acuñarse una medalla en su honor y á erigírsele una estatua en Venecia, fuera de la iglesia de Frati. Escribió importantes obras, entre ellas: *De fulminum significationibus; Pro sacerdotum barbis defensio; Poemata; Amorum letri V et alia poemata; Contarenus seu de Litteratorum infelicitate; Dialogo delle volgar lingua* y *Hieroglyphica.* Esta última, publicada en Basilea en 1556, reproducida y ampliada por Cusione (Lyón, 1579, 1610), traducida dos veces al francés (1576, 1615), una al italiano y compendiada por un alemán (1592, 1606), fué elogiada por Ginguené en el sentido de ser una compilación completísima de cuanto se sabía acerca de la escritura jeroglífica, pero sin contener ningún descubrimiento original. Más celebrada fué su *Contarenus* (Venecia, 1620; 5.ª ed., Ginebra, 1821), diálogo sostenido en el palacio del embajador de Venecia en Roma, Gaspar Contarini, en que los interlocutores platican acerca de las miserias y tribulaciones que afligen á las gentes de letras.

Bibliogr. Piloni, *Historia di Belluno;* Imperiale, *Museum historicum;* Shillini, *Theatro,* y Chaufepié, *Nouveau Dictionnaire historique.*

VALERIANO (PUBLIO AURELIO LICINIO). *Biog.* Emperador romano, n. hacia el año 190 y m. en Persia en 269. Pertenecía á una poderosa familia senatorial y, no obstante, pasó por todos los grados de la jerarquía militar, distinguiéndose por su valor y arrojo,

Medallón de plata de Valeriano I

y alcanzando las distinciones por su propio mérito. Cuando el emperador Decio quiso restablecer el cargo de censor, VALERIANO, que ostentaba el título de príncipe del Senado desde 238, fué elegido por sus colegas para desempeñarlo (251). En 253 fué enviado por el emperador Treboniano á la Galia contra el usurpador Emiliano, pero las tropas le proclamaron emperador y fué reconocido como tal por todo el Imperio después de la muerte de aquéllos. No bien se hizo cargo del poder, asoció al mismo á su hijo Galieno, á quien encargó la defensa del Occidente, cuyas fronteras se veían atacadas por los bárbaros, y cuyas provincias sufrían casi todas de incursiones y desórdenes internos. Á pesar de su energía y valor no logró restablecer el orden en el Imperio, que se hallaba atrozmente descompuesto. Ordenó una persecución contra los cristianos y confiando á su citado hijo y al galo Póstumo la defensa del Occidente, marchó á luchar contra los persas. Recobró la ciudad de Antioquía, pero luego en 260 sufrió una terrible derrota en la que cayó prisionero del rey Sapor. Permaneció cautivo del mismo hasta su muerte, sufriendo vejaciones y malos tratos. Dícese que fué obligado á seguir encadenado al vencedor, que le utilizaba como estribo para montar. Asimismo se cuenta que en sus últimos tiempos sufrió un ataque de locura, por lo que fué encerrado en una jaula y expuesto á las burlas del pueblo

Moneda de cobre de Valeriano II

según esta versión, murió desollado vivo y su piel, rellena de paja para que conservase figura humana, fué curtida, teñida de encarnado y se conservó por espacio de algunos siglos en un templo persa. Este emperador había publicado edictos muy crueles contra los cristianos. Su nieto *Publio Licinio Cornelio* VALERIANO II, hijo de Galieno, gobernó asociado á su padre.

Bibliogr. Trebelio Polión, *Fragmenta vitae Valeriani;* Montégut, *Essai historique sur la famille de Valérian;* Healy, *The Valerian persecution* (Londres, 1905).

VALERIANO DE LERINS. *Biog.* V. VALERIANO (SAN).

VALERIANODES. m. *Bot.* Género fundado por Kramer, y sinónimo de *Sherardia* L. ó *Stachytarpheta* de Vahl.

VALERIANOPSIS. m. *Bot.* Sección del género *Valeriana,* con especies vivaces ó sufruticosas, inflorescencia espicastro sencillo ó ramificado, con ramas espiciformes, fruto en general sin vilano, hojas caulinares á veces nulas. Se incluyen unas 15 especies de las montañas de la América del Sur á Occidente y de las Pampas.

VALERIANOS (JUAN DE FUCA). *Biog.* Navegante griego, n. en Cefalonia y m. en la misma isla en 1602. Vino á España y entró al servicio de Felipe II. De él se dice que descubrió en 1592 el estrecho de Fuca, señalado en varios mapas, pero de muy problemática existencia. En 1596 se retiró á Venecia, donde por primera vez dió cuenta de sus andanzas. Abandonado por los españoles, ofreció sus servicios á Inglaterra, que fueron rehusados, en vista de lo cual se retiró nuevamente á su patria. Se le apellidó también *Apostolos,* y sus pretendidos descubrimientos suscitan tantas dudas como los de Ferrer Maldonado.

Bibliogr. Duflot de Mofras, *Voyage de l' Orégon et dans la Californie;* Navarrete, *Historia de la Náutica.*

VALERIDINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 \begin{cases} O \,.\, C_2H_5 \\ NH \,.\, C_3H_5O \end{cases}$$

Se llama también *valerilfenetidina,* empleándose en medicina con el nombre de *valeridina* (y de *sedatina*). Su obtención y propiedades corresponden á las de la fenacetina.

VALERIDINA. *Terap.* Se emplea como antiséptico y sedante á la dosis de 1 á 4 gr. al día.

VALERIE (GUILLERMINA JOSEFINA SIMONIN, llamada). *Biog.* Actriz y escritora francesa, nacida el 17 de Diciembre de 1836. Siguió en París los cursos del Conservatorio, habiendo sido discípula de Samson, y en 1852 terminó sus estudios con un primer premio de comedia. Debutó en el Odeón en *L'honneur et l'argent,* y en 1853 pasó á la Comedia Francesa, donde interpretó con éxito *Les jeux de l'amour et du hasard,* y hasta 1859 trabajó en dicho teatro, distinguiéndose en los papeles cómicos. Durante este tiempo cultivó también la escultura, en la que había recibido lecciones de Mateo Meusnier, mereciendo citarse un medallón en mármol, *Cabeza de bacante,* que expuso en el *Salon* de 1857. Casada con Gustavo Fould (1864), pasó con él á Inglaterra, pero el matrimonio no fué afortunado y se separó judicialmente en 1872. En Londres se dedicó á la encuadernación y restauración de libros, arte que había aprendido de su marido. Á su regreso á Francia se dedicó al cultivo de la literatura dramática, debutando en ella con la obra *Le médecin des dames,* que estrenó en el teatro de Cluny en 1870 con el seudónimo de *Gustave Heller.* Representáronse después *Le duel de Pierrot* (1881) y *Les elections,* traducida del inglés de Robertson. Con el mismo seudónimo publicó en 1875 una novela que mereció bastante buena acogida, con prólogo de *Jorge Sand,* titulada *Le bleuet.* Se le debe, además: *Vertu* (1876); *Le clou au couvent; Aimez vous!* (1878), y *Le sphinx aux perles* (1884). || Sus dos hijas, *Consuelo* y *Jorge Aquiles Fould,* nacidas, la primera en Colonia en 1865, y la segunda en Asnières en 1868, se consagraron á la pintura, habiendo estudiado ambas bajo la dirección de Comerre y A. Vallon. La primera expuso entre 1883 y 1892: *Vendedora de quesos; Chez Duval; Les propines; La buenaventura; El huevo del día; Vendedora de flores en Londres,* etc. De la segunda citaremos, también de la misma época: *Vendedora de placeres; Hacia la escuela; Retrato del pintor Stirbey; Vendedora de patatas fritas,* etc.

VALERIENSE. (Etim. — Del lat. *valeriensis.*) adj. Natural de Valeria, hoy Valera de Arriba. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la España Tarraconense.

VALERILAMIDOANTIPIRINA. f. *Quím.* y *Farm.* $C_{11}H_{11}N_2O \,.\, NH \,.\, C_5H_9O$. Puede obtenerse por la acción del cloruro de valerianilo, $C_4H_9 \,.\, CO \,.\, Cl$, sobre la amidoantipirina. Forma cristales blancos, casi inodoros, de sabor amargo, fusibles á 203°, poco solubles en agua y muy solubles en alcohol y en cloroformo. Ha sido recomendada en medicina con el nombre de *neopirina.*

VALERILCREOSOTA. f. *Farm.* Se llama también *eosota* y es semejante al valerilguayacol.

VALERILENO. m. *Quím.* C_5H_8. Hidrocarburo alifático, no saturado, de la serie del acetileno, que hierve á 55°5. Tiene la misma fórmula empírica de los hidrocarburos isómeros suyos, piperileno é isopreno, que hierven, respectivamente, á 42 y 33°.

VALERILFENETIDINA. f. *Quím.* V. VALERIDINA.

VALERILGUAYACOL. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 \begin{cases} O \,.\, CH_3 \\ O \,.\, C_5H_9O \end{cases}$$

Se llama también *geosota.* Es un líquido oleoso que hierve de 245 á 265°, y cuya densidad es 1.037.

VALERILO. m. *Quím.* C_5H_9O. Radical del ácido valeriánico y homólogo del acetilo. El isovalerilo es el radical del ácido isovaleriánico; su cloruro,

$$(CH_3)_2CH \,.\, CH_2 \,.\, CO \,.\, Cl$$

hierve á 115°.

VALERILQUININA. f. *Quím.* La isovalerilquinina es un derivado de la quinina y el ácido isovaleriánico. V. QUININA.

VALERINHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; des. en el Macacú.

VALERIO. *Mit.* V. VALERIA.

VALERIO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de San Cosme.

VALERIO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará, entre Sant'Anna do Cariry y Assaré. || Lago del Est. de Ceará, en el mun. de Umary.

VALERIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Valle de Zaragoza; 400 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Méndez; 40 h.

VALERIO (SÃO). *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz. Corre entre los mun. de Natividade y Palma y se junta al Passa Tres; des. en el Tocantins.

VALERIO (SAN). *Hagiog.* Fundador de un monasterio, n. en Auvernia (Francia) y m. en 622. Muy joven aún, entró en el monasterio de Automnon, de donde pasó al de Saint-Germain de Auxerre, llamando la atención de todos por la austeridad de su vida. Después de pasar algún tiempo en Luxeuil al lado de san Columbano, pasó VALERIO, con Waldolen, á la corte de Clotario, rey de Neustria, quien le cedió la comarca de Leuconay, á orillas del Somme y cerca del mar. VALERIO construyó allí una iglesia y montó algunas celdas para los discípulos que quisieron imitar su santa vida, y con los que se ocupó en convertir á los paga-

nos de aquella región. En el solar que ocupaban dichas celdas se fundó, más tarde, un monasterio, alrededor del cual se construyó la población de Saint-Valéry. La Iglesia celebra la fiesta de san VALERIO el 12 de Diciembre.

Bibliogr. A. Blondin, *Versus panegyrici in laudem et gloriam sanctorum Valerici, Blithmundi, Vulganii, Sevoldi et Rithberti* (1554); L. G. Brosse, *La vie de Saint-Valéry* (París, 1669); Ravin, *La vie de Saint-Valéry* (Abbeville, 1821); Gregorio Salino, *Vita di San Valerio, abbate, descritte in latino da Lorenzo Surio* (Turín, 1601).

VALERIO DEL BIERZO (SAN). *Hagiog.* Santo abad y fundador, del siglo VII, natural de Astorga. Hijo de padres acomodados, después de haber pasado su juventud en devaneos mundanos, presentóse á pedir el hábito en el célebre monasterio fundado por san Fructuoso, con el nombre de *Complutense*, por estar consagrado á los dos santos niños de Alcalá *(Complutum)* Justo y Pastor, después apellidado Monasterio de Compludo; no atinamos con el motivo de la repulsa que sufrió el santo en su piadosa pretensión, y no cejando en su propósito, á pesar de las dificultades, buscó soledad más apartada del comercio de los hombres entre la ciudad de Astorga y Pedroso, en una altísima, escarpada y pelada roca, expuesto á las inclemencias de un rudo clima; el demonio le combatió con furia, pero supo resistirle y perseverar en un género espantable de vida anacorética varios años, hasta que acabó por atraerse, como otro san Millán, la admiración y respeto de las gentes comarcanas, que dieron con su retiro y acudían á porfía deseosos de recibir su bendición; envidioso del renombre de VALERIO, el párroco de aquellos parajes, llamado Flaíño, le zahería sin cesar y exasperaba con grosero proceder, y para evitar la ruina espiritual del malaventurado y el escándalo de los fieles, adentróse VALERIO en lo más recóndito del Bierzo. Imaginábase haber dado con la paz cumplida, pero hasta allí le llegó sin mucho tardar la inquina del rencoroso cura, quien tuvo la osadía de arrebatarle en malas formas los libros por VALERIO mismo compuestos para solaz de su retiro; trataban de la *Ley del Señor* y *Triunfos de los santos*. Unos bandoleros acabaron con la pobreza que tenía en aquella soledad maltratándole sin piedad y medio matando á su discípulo Juan. Prendióse por fin fuego que consumió las chozas y la capilla, sin poderlo remediar. Compadecidos los naturales, le sacaron de aquellos peligros y alojaron cabe una iglesia del lugar llamado *Ebronauto;* allí se hizo VALERIO una celdilla que más pudiera parecer sepulcro, do se encerró contento. El patrono de la iglesia aquella determinó reconstruirla en forma más augusta y dar al santo un alojamiento más digno y hacerle sacerdote al servicio del templo erigido, mas quiso Dios muriera el patrono Ricimiro y sus herederos cambiaron de parecer, poniendo al frente de la iglesia á un sujeto Justo de nombre y malvado en hechos, que persiguió al santo hasta amenazarle de muerte. Mas quiso el cielo fuera á parar el santo al sitio llamado Rupiana, por las peñas que hay allí, cabe una capillita erigida años atrás por san Fructuoso, y se cobijara en la misma cabaña santificada por aquella lumbrera del monasterio visigótico. Volvió el demonio á sus malas tretas, que recuerdan por un todo las luchas de san Antonio; viendo el enemigo que por las malas nada conseguía, varió de estratagema, sugiriendo al obispo de Astorga Isidoro, á quien VALERIO juzga ser mal prelado, la idea de llevarle consigo á un Concilio nacional á Toledo; pero, inopinadamente, falleció el obispo, con lo que el santo se quedó en Rupiana. Allí se amotinaron contra él los monjes sibaritas, que le encarcelaron; derribó su celda el enemigo y los falsos hermanos añadieron aflicción á la congoja que ya de suyo le mortificaba, privándole de todo auxilio durante tres años. Después de sufrir varias persecuciones y congojas, exasperóse la rabia de sus émulos á tal extremo, que degollaron sin piedad al diácono Juan, y él no se cansaba de pedir á Dios le dejara pasar el resto de sus días en aquella soledad. Tuvo algunas revelaciones con que Dios le instruía en las vías de la santidad y daba por otra parte el cielo pruebas inequívocas de cuán grato le era el vivir de VALERIO. Estando éste en la celda de san Fructuoso, en San Pedro de Montes, junto á Rupiana, recibió para su consuelo á un discípulo de su antiguo alumno, el Juan aquel maltratado por los ladrones, llamado Saturnino, quien construyó, por indicación del cielo, una capillita de la Santa Cruz encima de una piedra en que solía san Fructuoso hacer oración, y el obispo asturicense Aurelio la consagró y ordenó á Saturnino de sacerdote para que la sirviera. Saturnino atendía asimismo á San Pedro de Montes acompañando á san VALERIO. Dios también le distinguió con el don de milagros, pero el enemigo armó tan formidable batería contra su virtud que, al fin, vencido el pobre Saturnino, se rindió derribado del viento de vanagloria y envidia á san VALERIO, terminando por cargar el miserable un borriquillo que el santo tenía para su servicio con los libros al uso del santo y solitarios de San Pedro y algunos enseres de la iglesia, yéndose sin saber dónde, tras el señuelo del demonio. Juan, su antiguo discípulo y maestro de Saturnino, fué degollado por un rústico desalmado delante del altar donde oraba. Pero la divina bondad no le desamparó tampoco ahora, y le envió á un sobrino suyo, llamado Juan, hijo de su hermano Montano. Este Juan estaba casado, é impelido de la divina gracia dejó mujer é hijos y se fué al retiro de su tío con un criado; llegó á ser ministro del Señor, y tal maña se dió en los asuntos del gobierno temporal, que transformó el paraje en verdadero Paraíso, trocando en verdadero verjel el bosque inculto y en jardín primoroso el sitio lindante con la iglesia, ampliándola asimismo con un cómodo atrio abierto á pico en la montaña. Todavía tuvo calumniadores y émulos hasta su muerte, acaecida el 25 de Febrero del año 695, después de una vida austerísima de cuarenta y dos años en soledad en nada inferior á lo que la historia cuenta de san Antonio y san Millán. Algún monje que se aventuró á hacerle compañía en los inaccesibles riscos de Pedroso durante un invierno, murió de necesidad y helado de frío en aquel inclemente ventisquero. Muerto VALERIO en San Pedro de Montes, le enterraron en el cementerio común de los religiosos, y después trasladaron á mejor lugar su cuerpo guardado en urna dorada y guarnecida de seda, prueba de que por santo le aclamaron sus conterráneos y tras ellos los demás pueblos de la cristiandad, singularmente la orden Benedictina, á que perteneció San Pedro de los Montes. Escribió mucho VALERIO, aunque poco relativamente se ha hecho del público dominio. El padre Flórez habla de sus obras en el tomo 16, págs. 345 y siguientes, de su *España Sagrada*. Por san VALERIO sabemos que el afamado relato-crónica del siglo IV, conocido con el título de *Peregrinatio Silviae*, atribuído á una piadosa dama de Aquitania, es de una virgen religiosa del Bierzo llamada Eteria, cuyas virtudes, valentía y arriesgadas peregrinaciones describe san VALERIO. Escribió un tratado *De vana saeculi sapientia* y *Dicta B. Valerii ad Beatum Bonadeum*, abad de un monasterio de la región del Bierzo, no sabemos cuál, á quien dedica en acrósticos sus obras. Debió de escribir tratados de alguna extensión, y por cierto interesantes, sobre la vida monástica; nos queda un capítulo aislado: *De Monachorum paenitentia*, y restos de otro: *De genere Monachorum*, recogido por san Benito Ananiense en su *Concordia Regularum*. Trata del *sétimo género* de monjes, y se desprende claro no se ha dado con lo

anterior. En Oviedo vió el historiador Morales un *Prólogo sobre los Salmos*, obra de san VALERIO; hoy está el manuscrito en El Escorial; le describe el erudito alemán Loeve y con más detalle el padre Antolín, bibliotecario de El Escorial. Dudaron todos fuera la obra de san VALERIO, mas no hay duda alguna por cuanto el manuscrito mismo lo declara en el acróstico, según costumbre de la época. Gracias á esos *acrósticos* ó *epitámeron*, como los llama san VALERIO y con él los que en su época escribieron tras san Eugenio de Toledo, sabemos cierto se le debe atribuir un ciclo de *Vidas de santos: Vitae Patrum*, por entero, ya que los historiadores anteriores que de san VALERIO hablaron sólo le atribuían la paternidad de alguno que otro relato. La obra del santo sobre los salmos, fuera de la Introducción y *epitámeron*, es una mera paráfrasis ordenada en forma de período ó frase corriente.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. XVI); Morales, en la *Ciudad de Dios* (1908); *Revue Bénédictine* (págs. 1 á 10, 1920); Donatien de Bruyne, *L'héritage littéraire de l'abbé Saint-Valère*.

VALERIO. *Biog.* Nombre que llevaron algunos personajes romanos de la antigüedad. V. VALERIA (GENS).

VALERIO (CORNELIO). *Biog.* V. WAUTERS (CORNELIO).

VALERIO (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, n. en la Habana y m. en Regla (Cuba) en 1878. Colaboró en el *Aguinaldo Habanero*, *La Serenata*, *El Siglo*, *El Alacrán*, *La Sombra*, etc. En 1865 publicó sus *Cuadros sociales* (2.ª ed., 1876), y en 1869 estrenó su proverbio *Perro huevero, aunque le quemen el hocico*, que dió lugar á tumultuosas escenas.

VALERIO (JULIO). *Biog.* Escritor latino de época incierta, supuesto autor de *Resgestae Alexandri Macedonis translatae ex Aesopo graeco*. El original griego de esta obra no puede ser anterior al siglo IV, á juzgar por ciertos pasajes de la obra, y la traducción del siglo V á lo más, si tenemos en cuenta las particularidades del estilo. La obra fué conocida por Vicente de Beauvais, Saumaise y Chifflet, y contiene algunas noticias interesantes acerca del antiguo Egipto. El célebre erudito cardenal Mai publicó dicha obra basándose en tres manuscritos de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y de la Vaticana (*Classici Auctores*, Roma, 1835) y la completó según otro manuscrito de Turín (*Spicilegium romanum*, 1842).

VALERIO (LORENZO). *Biog.* Político italiano, n. en Turín en 1810 y m. en Mesina en 1865. En un principio se dedicó al comercio de la seda y viajó por Alemania y Francia. En 1835 regresó á su patria, donde fundó en Aglié diversas obras de beneficencia que le valieron la estimación de sus conciudadanos y fundó el periódico liberal *Letture Popolari*, que apareció en Turín y que fué suspendido por el Gobierno varias veces. En 1848 publicó el periódico *Concordia* y fué elegido diputado. Fué después ministro plenipotenciario en Toscana y en la República romana, y después de la jornada de Novara fundó con otros diputados el periódico político *Il Diritto*. En 1860, después de la reconstitución del reino de Italia, se le encomendó la prefectura de Como, pasando después á desempeñar la de Mesina, donde murió en la fecha anteriormente indicada.

VALERIO (LUCAS). *Biog.* Geómetra italiano, n. en Nápoles en 1552 y m. en 1610. Fué profesor de matemáticas en Roma y autor de una notable obra titulada *De centro gravitatis solidorum*, en la cual se determina los centros de gravedad de todos los segmentos formados en las conoides de los antiguos por planos paralelos á la base, y se da la cuadratura de la parábola por un método diferente del de Arquímedes. Fué amigo y admirado por Galileo, quien le consideraba como un nuevo Arquímedes. Perteneció á la Academia *dei Lincei*.

VALERIO (MANIO). *Biog.* Dictador de la República romana en 494 a. de J. C. Amenazada Roma por los volscos, los plebeyos, ante el temor de que no serían atendidas sus quejas relativas á las deudas, no quisieron tomar las armas. Nombrado entonces dictador VALERIO, prometió á los plebeyos que se atenderían sus reclamaciones después de la guerra, y de esta manera reunió un ejército de 40,000 hombres, con los que rechazó á los volscos; pero no habiendo podido cumplir su promesa dimitió el cargo. Los plebeyos, por su parte, se retiraron al Monte Sacro, y VALERIO fué uno de los 10 consulares designados para que obrasen de acuerdo con Menenio Agripa y arreglasen, como así lo hicieron, aquellas diferencias. Por este motivo fué honrado por el Senado con el sobrenombre de *Máximo*.

VALERIO (RAFAEL). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, que ha sido profesor del Gimnasio Tomás Gargallo de Siracusa. Se le debe: *Il progresso senza Dio* (1893); *Giustizia; Versi nel I° centenario della nascita di Lionardo Vigo* (1899); *I poemetti del mare* (1905), etc.

VALERIO (TEODORO). *Biog.* Pintor, grabador y dibujante francés, n. en Herserange (Longwy) en 1819 y m. en Vichy el 19 de Septiembre de 1879. Marchó muy joven á París, en donde sus ensayos en pintura y en grabado le hicieron notarse entre los artistas, teniendo al mismo tiempo la fortuna de interesar á Charlet, con quien entró á estudiar en 1834, siendo más tarde su mejor amigo. Dos años después hizo con su maestro un viaje por Alemania, Suiza, Italia y Sicilia, obteniendo gran número de dibujos, estudios, grabados y acuarelas, que expuso como sus primeras obras. Entre los trabajos más interesantes de esta primera época figura el famoso *Cuerpo de guardia flamenco* (*Salon* de 1838), popularizado por el grabado. Esta obra, juntamente con sus *Retratos*, pusieron al artista de moda, importancia que acrecentó después con el retrato á lápiz de *Charlet y su hija* (*Salon* de 1842). Hubo luego un momento muy interesante en su vida artística: los asuntos políticos de Oriente, en 1852, dieron lugar á una movilización de Turquía, y el artista vió la ocasión de poder estudiar al natural tipos orientales, costumbres y armas, marchándose para ello de enfermero á Silistria, sitiada y diezmada por el cólera; después siguió al ejército turco y visitó Hungría y Bosnia. Ni sus lápices ni pinceles estuvieron ociosos en esta excursión llena de peligros, obteniendo una de las más curiosas colecciones etnográficas que haya podido formar dibujante alguno. La mayor parte de estas acuarelas fueron expuestas en los *Salons* de 1855, 1857 y 1859; también reprodujo algunas de ellas al agua fuerte. Todavía, en 1861, dió á conocer otros asuntos pertenecientes á la misma serie, valiéndole esta vez la cruz de la Legión de Honor, ya que en las anteriores había obtenido tres medallas. Entre sus numerosas obras, merecen citarse: *Posición crítica* y la *Pesca de cangrejos* (1843); *Aprendiz de herrero*, *La Perrera*, *Muchacha calabresa*, *Lagunas Pontinas*, *Calle romana* y *Recuerdo de Nápoles* (1849, 1850 y 1851); *Pescadores húngaros*, *Cíngaro*, *Ghetto de Siena*, *Fortunata*, *Joven sienesa* y *Pájaro* (1861); *Devanadora* y *Aldeano de Asís* (1863); *Vendedora de objetos á la entrada del monasterio de Cetinia*, *Mujeres cíngaras*, acuarelas que recuerdan la factura de Décamps, y el grabado *Pastor de la frontera de Montenegro* (1864); *Familia llorando las desgracias de la guerra* (que se conserva en el Museo de Metz); *Campamento de cíngaros*, *Músicos morlacos* y *Guardia del príncipe de Montenegro* (1866); *Traslado de heridos* (1868); *Jefe turco y su escolta*, *Ciegos bretones* y *Bailarinas de Bosnia* (1869); *Caballos bretones* (1870); *Las ruinas de Karnac* (1872); *Pastor de Kermo* (1874); *Soldado búlgaro* (Museo de Ruán); *Acuarelas* (Museo de Bagnères), etc.

VALERIO ANDRÉS. *Biog.* Bibliófilo belga, llamado también *Desselius* ó *Taxander* (de *Taxandria*, antiguo nombre del Brabante), n. en Deschel el 27 de Noviembre de 1588 y m. en Lovaina en 1656. Hizo sus estudios de humanidades en Douai y Amberes como discípulo de Andrés Schott. Después cursó el derecho y fué más tarde bibliotecario de la Universidad de Lovaina. Debe principalmente su renombre á la obra *Biblioteca Belgica* (Lovaina, 1623). Conócese, además, del mismo autor: *Catalogus claris. Hispaniae scriptor.* (Maymet, 1607), que publicó con el nombre de *Valerio Taxander; Fasti academici studii generalis Lovaniensis* (Lovaina, 1636); *Synopsis juris canonici* (Lovaina, 1624), y *De toga et sagis* (Lovaina, 1643).

VALERIO ANTIAS. *Biog.* Historiador romano. Hacia el año 50 a. de J. C. compuso una *Historia de Roma* en 75 libros por lo menos, en los que abundan las exageraciones y las fantasías. Tito Livio se sirvió de ella como fuente en un principio, pero la abandonó del todo al convencerse de su inseguridad. Abarca esta obra desde la fundación de Roma hasta la época de Scilla, y parece ser que, á pesar de lo dicho, fué una de las fuentes principales de Tito Livio y de Plutarco. Existe fragmentariamente en la obra *Historicorum romanorum fragmenta* (Leipzig, 1883).

VALERIO ASIÁTICO. *Biog.* Cónsul romano, m. en el año 47 de nuestra era. Originario de las Galias, fué á Roma el año 41 y se congració con Calígula, quien le elevó al consulado. Fué, sin embargo, uno de los que tomaron parte en el asesinato de dicho emperador y hasta se presentó como candidato al trono. Alcanzó luego el favor de Claudio; pero sus inmensas riquezas y sobre todo los magníficos jardines de Luculo, que él poseía, excitaron la envidia de Mesalina, que le hizo perecer para apoderarse de ellos.

VALERIO CATÓN. *Biog.* V. CATÓN (VALERIO).

VALERIO CORVUS (MARCO). *Biog.* V. CORVO (MARCO VALERIO).

VALERIO FLACO (LUCIO). *Biog.* Tribuno militar romano en 212 a. de J. C. y m. hacia el año 180. Fué pretor en 199, cónsul en 195 con Catón *el Antiguo*, dirigió una campaña de dos años contra los habitantes del valle del Po, tomó parte en 191 en la guerra contra Antíoco, asistió á la batalla de las Termópilas, fué censor en 184 al mismo tiempo que Catón y por su colega fué designado príncipe del Senado.

VALERIO FLACO SETINO ALBO (CAYO). *Biog.* Poeta romano, m. hacia el año 90 de la era cristiana. Compuso, dedicándolo á Vespasiano, un poema incompleto, en ocho libros, titulado *Argonautica*, que es, en cuanto á la composición, una feliz imitación del poema del mismo nombre, de Apolonio de Rodas, pero en un estilo ampuloso, recargado de adornos retóricos y á menudo obscuro. No obstante, á su aparición obtuvo gran éxito y Quintiliano considera como una verdadera pérdida la precoz muerte de su autor.

VALERIO MARCIAL. *Biog.* V. MARCIAL (MARCO VALERIO).

VALERIO MÁXIMO. *Biog.* Historiador latino del siglo I de nuestra era, que floreció en el reinado de Tiberio. Perteneció seguramente á la ilustre familia de los Valerios, aun cuando algunos niegan esta posibilidad, arguyendo que no ocupó cargos tan elevados como hubiera desempeñado, sin duda, de ser aquél su origen. Recibió una educación esmerada, aunque conforme á las deplorables costumbres de su época; en el año 14 hizo un viaje al Asia, donde sirvió al cónsul Sexto Pompeyo. Á su regreso á Roma se ocupó solamente en el estudio de la historia, apartado de la vida pública y llevando una existencia tranquila y agradable, que le procuró la protección de Tiberio, quien lo admitió en su corte. El fruto de sus trabajos lo recogió en una obra titulada *De dictis factisque memorabilibus, libri IX ad Tiberium Caesarem Augustum*, colección de anécdotas y hechos históricos notables, sacados de fuentes antiguas, á menudo sin crítica alguna y en estilo amanerado y ampuloso, que se destinó para uso de las escuelas de retórica y los oradores. Es útil como enumeración de hechos, callados algunas veces por otros autores. El libro 1.° trata de la religión; el 2.°, de las costumbres é instituciones de Roma y de los países extranjeros; los siguientes, hasta el 8.°, contienen solamente anécdotas, y el 9.°, ejemplos de vicios y de crímenes. Créese que la obra ha llegado hasta nosotros incompleta, y el libro que se da como el 10.° parece ser un tratado de los nombres de los romanos, atribuído á Valerio Probo, gramático; que no tiene relación alguna con este autor. La crítica moderna abunda en el criterio de que los títulos de los capítulos no son debidos á Valerio, y no falta quien crea que, tal como conocemos la obra, no es sino un compendio de la original, aun cuando, en realidad, faltan pruebas para asegurar esta hipótesis. Existen, no obstante, algunos compendios: el de Jaunario Nepoziano, uno de Julio París y un tercero de Honorio en el siglo XV. La obra de VALERIO MÁXIMO ha tenido más de 100 ediciones. La primera no tiene fecha, y se cree publicada en 1461, con caracteres de Mentel, en Estrasburgo. Existen luego la de Venecia de 1471, de Vindelino de Espira, y la de Maguncia, publicada en el mismo año por Schoyffer, una de las más buscadas; otra de Venecia en 1474, la de París de 1475 y la de Bolonia en 1476. En el siglo XVI, como principales se citan tres de Venecia, de Aldo; una de Florencia, de los Giunta, y una de Amberes, de Plantín. Entre las posteriores más apreciadas figuran la de Leyden de 1640, la de París de 1671, la de la Sociedad Bipontina de Estrasburgo, de 1806; la de Leipzig de 1872 y la de París de 1822. La de Panckoucke de 1836 da el texto latino con la traducción francesa de Frémion. Más posterior es la de Kempf (Berlín, 1854) y otra en la Colección Nisard. La obra de VALERIO MÁXIMO ha sido traducida á las principales lenguas europeas. Puede añadirse á las francesas citadas las italianas de Venecia (1504), de autor anónimo; la de Jorge Dati (Roma, 1539); la de Milán de 1826 y la de Miguel Battaglie (Treviso, 1821), que se considera la mejor de las que existen en aquella lengua. De las traducciones españolas citaremos: *Valerio Máximo. Dichos y hechos notables de los romanos y griegos. Traducido por Mosen Ugo de Urries* (Alcalá, 1529) y *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo, traducidos y comentados en lengua castellana por Diego López* (Madrid, 1647 y 1654).

VALERIO PROBO (MARCO). *Biog.* V. PROBO (MARCO VALERIO).

VALERIO PUBLÍCOLA. *Biog.* V. PUBLÍCOLA (PUBLIO VALERIO).

VALERIO PUBLÍCOLA (LUCIO POTITO). *Biog.* V. POTITO VALERIO. *Genealog.*

VALERIO TRIBARIO (CAYO). *Biog.* Patricio romano, amigo de Cicerón y uno de los interlocutores en el diálogo *De finibus*. Durante la guerra civil (49) mandaba la flota asiática de Pompeyo y probablemente sucumbió en la batalla de Farsala.

VALERITA. f. *Mineral.* (*Valleritta.*) Sulfato hidratado de cobre y hierro. Es una simple mezcla de covellina, magnetopirita, hidrotalcita, siderita y un poco de limonita y espinela. Sulfuro de cobre y hierro de composición análoga á la de la calcopirita, de cuyo mineral se considera variedad, agrupándola en este concepto con la *homichlina* y la *barnhardita*. Las relaciones numéricas del azufre, cobre y hierro con la calcopirita no son tan fijas y absolutas que no consientan ciertas alteraciones, quizá motivadas, partiendo de una combinación-tipo, representada en la unión equimolecular de los sulfuros por agentes at-

mosféricos, cuyas acciones sobre las piritas son bien conocidas y ventajosamente aprovechadas en la industria, en particular tratándose del beneficio de minerales pobres, cuando de ellos ha de extraerse el cobre, pues considérase la más importante y abundante de sus combinaciones halladas en la Naturaleza. Si la valerita se presenta cristalizada, cosa poco frecuente, afecta la forma de octaedros de base cuadrada ó de tetraedros más ó menos modificados y mezclas de ambos cristales; su exfoliación es siempre poco clara y mal definida; tiene estructura algo laminar, con fractura desigual ó concoidea; es mineral opaco, de brillo metálico, con irisaciones, en determinados ejemplares; distínguese por su relativa fragilidad, no ofreciendo gran resistencia para ser reducida á polvo, resultando éste de color negro algo verdoso; al igual de la calcopirita, su color es amarillo de latón, el peso específico no alcanza á pasar de 4,3 y su dureza, que supera la de la caliza, varía de 3,5 á 4. Respecto de los caracteres químicos, es fácil reconocer y determinar el mineral que se describe. Por vía seca y al fuego del soplete pronto llega á fundirse, y al tiempo que cambia de estado el azufre se oxida, y transformándose en anhídrido sulfuroso se percibe el olor de este gas; al cabo la valerita deja como residuo un glóbulo metálico dotado de propiedades magnéticas bastante intensas, que indican la presencia del hierro. Por vía húmeda su mejor disolvente es el ácido nítrico, quedando siempre un residuo formado de azufre; separada la parte disuelta, y tratada por amoníaco, se obtiene el precipitado rojo característico del hidrato férrico, y el líquido que sobrenada presenta intenso color azul propio de los compuestos cúpricos. Como todos los minerales agrupados con la calcopirita ó doble sulfuro de cobre y hierro, abunda éste en ciertos yacimientos, y si bien no puede ser caracterizado de un modo tan seguro, cual acontece con el tipo específico, su presencia, siempre bastante diseminada en variadas rocas, hállase demostrada por aquellos análisis que han probado que su composición química difiere algo de la asignada á la calcopirita más pura.

VALERIUS (Adriano). *Biog.* Teórico neerlandés del siglo XVII. Se le conoce principalmente por un *Tratado de tabulatura,* para laúd, conteniendo varias obras interesantes para dicho instrumento.

Valerius (Benito). *Biog.* Físico luxemburgués, hermano de Huberto, n. y m. en Diekirch (1807-1873). Fué profesor de química aplicada en la Escuela Militar Belga de Bruselas. Escribió: *Traité théorique et pratique de la fabrication de la fonte, avec atlas* (Leipzig, 1851) y *Traité théorique et pratique de la fabrication de la fonte du fer et de l'acier* (2.ª ed. París, 1875).

Valerius (Huberto). *Biog.* Hombre de ciencia, luxemburgués, n. en Diekirch en 1820 y m. en fecha que desconocemos. En 1844 fué profesor de física experimental en la Universidad de Gante, y de física industrial en la Escuela de Ingeniería Civil de la misma ciudad. Débesele: *Cours de chimie organique et inorganique* (París, 1848); *Les phénomènes de la nature* (Bruselas, 1858), y *Applications de la chaleur* (Bruselas, 1867; 3.ª ed., París, 1879). Colaboró desde 1863 en el *Boletín* de la Academia de Ciencias de Bruselas (de la que fué correspondiente desde 1869) con luminosas monografías sobre la constitución interior de los cuerpos físicos; la temperatura que alcanzaban los combustibles; el empleo del aire caliente en los altos hornos; el límite inferior de la temperatura de combustión de la hulla, etc., y en los *Comptes-Rendus* de la Academia de Ciencias de París, donde en 1865 insertó una *Réponse à Mercadier à propos de l'étude du mouvement vibratoire d'un fil élastique.*

VALERNE ó VALERNES (Evaristo Bernardo de). *Biog.* Pintor francés, n. en Aviñón el 24 de Junio de 1816 y m. en fecha que desconocemos. Fué discípulo de Delacroix y debutó en el *Salon* de 1857. En el Museo de su ciudad natal se conserva un cuadro de este artista titulado *Una hermana de la Caridad.*

VALERNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. de La Motte; 500 h.

VALERNOD (María Eleazar de). *Biog.* Religioso francés, n. en Lyón en 1704 y m. en 1778. Fué canónigo de San Martín de Ainay é individuo de la Academia de la misma ciudad. Escribió: *Nouvelle méthode pour noter le plant-chant, sans barres et sans clef.*

VALERO. *Mit.* Amigo de Turno, el cual combatió contra Eneas.

Valero. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 307 e. y albergues y 857 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 745 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. en una hondonada, rodeada de sierras, excepto en el S., por donde pasan dos riachuelos tributarios del Magón. Terreno montuoso; produce vino, aceite, cáñamo, cereales, etc.; cría de ganado. Esta villa formó con otros pueblos próximos el marquesado de Valero. Una parte de las sierras que se encuentran en el mismo partido judicial, entre las villas de San Esteban y San Muñoz, lleva también el nombre de Valero.

Valero (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Peñas de San Pedro.

Valero (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1636. En 1928, y desde 1925, lo poseía el duque de Arión, con grandeza.

Valero de Urría (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1852. En 1928, y desde 1915, lo poseía don Rafael de Zamora y Sierra.

Valero (San). *Hagiog.* Obispo de Zaragoza, n. en dicha ciudad y m. en Anet (Eure y Loire, Francia) el año 315. Según Prudencio, pertenecía á la familia consular de los Valerios. Elegido obispo de su ciudad natal, su episcopado coincidió con la persecución de Diocleciano y Maximiano, y á pesar de la represión que éstos ejercían, Valero y su diácono y discípulo Vicente propagaban con gran serenidad y esfuerzo la fe cristiana, lo cual vino á oídos de Daciano, gobernador de España, que á la sazón residía en Valencia, quien dió orden de detenerlos y conducirlos adonde él se hallaba. Así se hizo, siendo llevados los dos siervos del Señor, cargados de cadenas, de Zaragoza á Valencia. Llegados á presencia de Daciano, éste se dirigió primeramente á Valero, diciéndole: «¿Crees acaso que es justo quebrantar, so pretexto de religión, los mandatos de los emperadores?» Á lo cual respondió Valero: «Los que profesamos la fe cristiana y seguimos las huellas de nuestros antepasados tenemos por máxima y por principio obedecer á Dios, que todo lo ha creado por su voluntad, antes que á los hombres, por elevado que sea su cargo.» Al oir estas palabras Daciano, que no tenía á gran triunfo dar muerte á un hombre acabado por la vejez, se contentó con enviarlo al destierro. Valero escogió para ello el pueblo de Anet, donde vivió entregado á la oración y donde tuvo noticia de la gloriosa muerte que acababa de sufrir en Valencia su discípulo Vicente, habiendo hecho construir allí mismo un templo en honor del mártir. Valero, más tarde, lleno de merecimientos, entregó su alma á Dios; su cuerpo lo sepultaron los cristianos no lejos de allí, en el castillo de Strada, siendo transportadas sus santas reliquias, en 1065, á Rota y de allí, en 1170, á Zaragoza por orden del rey Alfonso II de Aragón. Así lo aseguran los Pequeños Bolandistas, quienes ponen la fiesta de san Valero el 28 de Enero. Según dichos hagiógrafos, el culto de san Valero se introdujo en el Franco Condado (Francia) en una época remotísima, habiendo arraigado es-

pecialmente en Châtillon-sur-Courtine (Jura), cuya parroquia posee, desde muchos siglos atrás, importantes reliquias que la tradición ha tenido siempre por de san VALERO, obispo de Zaragoza. Ignórase la fecha en que fueron transportadas allí, pero lo cierto es que esta traslación data de muy antiguo, puesto que en época muy remota ya tenía san VALERO en aquel lugar un templo consagrado á su veneración. Estaba situado en el centro del actual cementerio de la parroquia mencionada, en el lugar llamado «cementerio y capilla de san Valero». En 1835 se veían aún las ruinas cubiertas de malezas, cuando los habitantes de aquel lugar emprendieron la tarea de nivelar el cementerio y desembarazar el pequeño oratorio allí existente. Por otra parte, en una carta de franquicia otorgada en 1341 por Jaime de Châlon, señor de Arlay y de Châtillon, se menciona una quinta por nombre Curtine, construída en los alrededores del «cementerio de san Valero». Las reliquias que hoy posee la parroquia de Châtillon se depositaron, probablemente, entonces en dicha iglesia, de donde fueron transportadas á la capilla del Águila cuando Juan de Châlon la hizo construir para los habitantes del burgo del *Arrènier*, que fundó cerca de su castillo. Dichas reliquias estuvieron encerradas hasta 1822 en un arca que contenía otras, que se veneraban como de san Gregorio Magno, papa y doctor de la Iglesia, y que á pesar de esta mezcla de reliquias, continuó llamándose «arca de san Valero». Éste, además, es el patrón principal y más antiguo de aquella parroquia. Su fiesta, que se celebraba el 28 de Enero en Châtillon como en el resto de la Iglesia católica, se transfirió al 23 de Octubre en virtud de un permiso concedido por monseñor Claudio Lecoz (23 de Septiembre de 1807). Aun hoy se ve, entre las estatuas del templo parroquial, un busto de san VALERO, idéntico al que donó el antipapa Pedro de Luna á la iglesia de Zaragoza en 1397. Al ser derruída (1805) la mencionada capilla del Águila y substituída por el actual templo, á él se trasladaron las reliquias de san VALERO. Cuando la Revolución, el arca de san VALERO permaneció en la iglesia parroquial de Châtillon como en los tiempos más tranquilos y sosegados, no habiéndose atrevido los profanadores á poner sus manos en ella por estar defendida por la veneración de los fieles. V. el busto de san VALERO en la página 537 del tomo IV de esta ENCICLOPEDIA.

VALERO ó VALLIER (SAN). *Hagiog.* Obispo francés del siglo III, n. en Langres. Estudió las ciencias sagradas bajo la dirección del obispo Didier, quien le ordenó de diácono. En ocasión en que el vándalo Chocrus, al frente de una hueste de bárbaros, puso sitio á la ciudad, Didier salió á pedir al bárbaro que se retirase, pero éste le hizo decapitar. Entonces los fieles eligieron obispo á VALERO y abandonaron la población dirigidos por él. Estaban ya muy cerca de los Montes Jura, cuando fueron alcanzados por sus enemigos, los cuales hicieron una horrible matanza en los infelices fugitivos. El santo obispo fué reservado para un más prolongado martirio, que sufrió valerosamente en defensa de su fe y de su grey.

Bibliogr. G. Dumay, *Les origines de l'église de Talmay, du temps et du lieu de la mort de Saint-Vallier, du sanctuaire où son corps fut conservé jusqu'à la Révolution,* en *Bull. Hist. Archéolog.* (Dijón, 1894).

VALERO (ANTONIO). *Biog.* Militar español, n. en Puerto Rico en 1793 y m. en Bogotá en 1863. Estudió en la Península, y desde 1808 hasta 1814 hizo la campaña contra Francia. En 1820, siendo ya coronel, pasó á Méjico y al proclamarse la independencia de aquel país entró al servicio del mismo. En 1823 se trasladó á Venezuela, y al año siguiente fué nombrado ministro de la Suprema Corte Marcial de Colombia, dándosele el mismo año el mando de la división colombiana auxiliar del Perú. Á principios de 1825, Bolívar le nombró comandante en jefe de la división sitiadora del Callao; en 1826 pasó al istmo de Panamá para evitar el desembarco de las tropas españolas; en 1827 fué subjefe de estado mayor de Colombia y en 1828 comandante general de los Valles de Arangua. Gobernador militar en 1828 de Puerto Cabello, fué al año siguiente comandante de armas de Caracas, y en 1830 ministro de Guerra y Marina, cargo que volvió á desempeñar de 1857 á 1858. En 1859 fué nombrado general en jefe de las antiguas provincias de Aragua, Caracas y Guarico, y al año siguiente se unió al ejército del general Falcón, con quien se halló en la batalla de Coclé. En 1861 entró al servicio de Colombia, en el que desempeñó importantes cargos.

Antonio Valero

VALERO (ANTONIO). *Biog.* Actor español, n. en Valencia en 1799 y m. en fecha desconocida. Hijo de un actor, comenzó á trabajar desde niño en el teatro y pasó después á Madrid como racionista del teatro del Príncipe. En el antiguo teatro de Santa Cruz de Barcelona representó papeles de galán joven, galán y característico, y ya en la edad madura decidió dedicarse al género cómico, en el que conquistó tantos aplausos como antes en el dramático.

VALERO (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor español, n. en Alboraya (Valencia) á principios del siglo XVIII y m. en Valencia el 18 de Diciembre de 1789. Sus primeros estudios fueron los de filosofía, dedicándose después á la pintura, bajo la dirección de Evaristo Muñoz. Más tarde marchó á Roma, ampliando allí sus estudios, pero en la amanerada escuela de Sebastián Conca; al regresar á su ciudad natal se ordenó de sacerdote, dedicándose entonces á la enseñanza artística. Fué uno de los fundadores de la Academia de Bellas Artes de Valencia, bajo la advocación de Santa Bárbara, de la que fué director. En 1754 presentó su obra *Mentor aconsejando á Telémaco antes de su lucha con Adrasto*, que se conserva en la Real Academia de San Fernando, de Madrid, y que constituye una nota curiosa del amaneramiento de la pintura de la época. Modificada la constitución de la Academia de Valencia y puesta entonces bajo la protección de san Carlos, fué reelegido, en 1768, en el cargo de director; en la provisión de cargos verificada en 1787, su avanzada edad le obligó á renunciar la dirección de aquélla. Desde 1762 fué individuo de mérito de la Real Academia de San Fernando. Sus obras se hallaban diseminadas en varios conventos de Valencia, entre ellos los de los Mínimos, Capuchinos y Trinitarios Descalzos, pero después de la desamortización eclesiástica desaparecieron sin que se tenga noticia alguna de su actual paradero. En el Palacio arzobispal se conservan, no obstante, varios retratos de prelados debidos á este artista y en el Museo del Prado de Madrid existen los dos lienzos *Don Quijote cenando en la venta* y *Don Quijote armado caballero.*

VALERO (FERNANDO). *Biog.* Escultor español, n. en Sevilla el 9 de Julio de 1889. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo, siendo discípulo de los escultores Beklemicher y Pablo Trubetskoy. Fué pensionado con bolsa de viaje en la Exposición Nacional de 1922. Obras: *Monumento al Trabajo* (Gomel, Rusia); *Estatua policromada* (Museo de Arte Moderno, Madrid); *Meditación*, estatua; *Misericordia*, estatua; *Ramón y Cajal, Doctor del Río-Hortega, Martínez Sierra, Ernesto Halffter*, etc. (bustos); *San Ildefonso*, estatua policromada (iglesia del Buen Su-

ceso, Madrid); *San Cristóbal*, estatua policromada (iglesia de Santa Teresa, Madrid); *Junto al arroyo*, escayola, y *Señorita R.* (Exposición Nacional, 1922); *A la fuente*, escayola (Exposición Nacional, 1924), etc.

VALERO (ISIDORO). *Biog.* Actor español del siglo XIX, m. en Barcelona en Diciembre de 1906. Era hermano de José, bajo cuya dirección hizo sus primeras campañas como primer galán joven en el teatro Principal de Zaragoza en 1856. Los aplausos que obtuvo y una legítima ambición le obligaron á separarse de su hermano, llegando á conquistar un nombre en la esfera del arte como primer actor y director. Era uno de los actores más cultos de su tiempo; gran conocedor de los clásicos españoles y admirador de los extranjeros. Uno de sus mayores méritos fué, sin duda alguna, el de ser un excelente director de escena, asemejándose mucho desde este punto de vista á Carlos Latorre, á Lombia y á Arjona. La sequedad de su carácter, único defecto que le hallaban sus amigos y admiradores, hubo de aumentarse á causa de una contrariedad doméstica que amargó los días de su existencia: dos seres para él muy queridos desaparecieron una noche de su hogar. Después de esto, su carácter se resintió, sin que fueran bastante á compensarle los lauros y aplausos que recibía al recorrer toda España, logrando fijar su personalidad artística bien definida á pesar de que algunos le tildaban de imitador de su hermano. El arte de ambos era, no obstante, muy distinto: el de José nacía de la inspiración, y de aquí sus maravillosos arranques, mientras que el de Isidoro era debido á la reflexión, al talento perfectamente cultivado, y de ahí los admirables caracteres que supo crear. Había actuado con Arjona y la Díaz, y después con Calvo y Vico, antes de formar compañía propia. Terminó su carrera con un fin desgraciado, pues atentó contra su vida disparándose un tiro en la sien.

VALERO (JOSÉ). *Biog.* Músico español, del que se desconoce el lugar y fecha de su nacimiento y m. hacia el año 1868. Se distinguió en la composición de música religiosa. Fué autor de las óperas *Esmeralda*, estrenada con éxito en Valencia en 1843, y de la titulada *Don Alfonso de Ojeda*.

VALERO (JOSÉ). *Biog.* Actor español, n. en Sevilla en 1808 y m. en Barcelona el 12 de Enero de 1891. Era hijo de Antonio Valero, notable cómico y buen patricio, y al lado y con el ejemplo de su padre hizo sus primeros estudios artísticos y recibió los primeros aplausos. Era muy joven, casi un niño, cuando inauguró su carrera, desempeñando el papel de *Princesita* en el drama *El pastelero de Madrigal* y representando un monólogo que escribió para él expresamente un sacerdote llamado P. Relosilla. Lució después sus excelentes dotes y sus progresos escénicos en los teatros de aficionados, que tuvieron no escasa importancia en la sociedad madrileña durante los últimos años del reinado de Fernando VII y entró, por fin, en la compañía del teatro de la Cruz para interpretar papeles de galán joven, ocupando el puesto vacante por fallecimiento de Santiago Casanova. Desde entonces, aquella sociedad ilustrada, que aplaudía á Latorre, á Caprara, á Guzmán y á tantos artistas de verdadero genio, aplaudió también á VALERO, más que como una esperanza, como una realidad venturosa para el arte escénico. Ganó el título de profesor honorario del Conservatorio de Música y Declamación después de brillantísimas representaciones de diverso género; él impuso el drama romántico al público madrileño, idólatra á la sazón de la comedia de costumbres y esclavo de la *difícil facilidad* del célebre Romea. Frente á esta condición de aquel gran cómico, VALERO creó y presentó las colosales y opuestas figuras de *Ricardo d'Arlington*, con sus rugidos de fiera; *Luis XI*, con su malvada hipocresía, y de *Andrés*, con sus histéricas carcajadas. Su genio é inspiración extraordinarios le permitían pasar sin violencia desde la tragedia *Edipo* al melodrama *El tío Pablo ó la educación*, del chistoso dómine de la pieza *El maestro de escuela* al típico zapatero del sainete *La comedia de Maravillas*. Hay que recordar también su habilidad en caracterizarse, y cómo supo siempre hacer olvidar las escasas cualidades físicas de que le dotó la Naturaleza; pues siendo feo de rostro, de escasa estatura y de voz áspera é ingrata, con su arte conseguía que el público olvidase esos defectos. Dueño del secreto de llegar al corazón de los espectadores, fué en España, así como en América, el ídolo de los públicos, y en la escena y en el arte dejó gran número de discípulos, desde Pedro Delgado hasta Antonio Vico. Aun en los comienzos de su carrera, VALERO dignificó la profesión de cómico, que era mirada con menosprecio, realizando un acto que ha pasado á la historia del teatro y que refiere Mesonero Romanos en las *Memorias de un setentón*. Fué el caso que los aristócratas que concurrían á los célebres bailes de *Solís* se creyeron deshonrados por la presencia del *cómico* VALERO y lo expulsaron del local. Acudió el ofendido al rey en demanda de justicia, y Fernando VII se la hizo cumplida, ordenando que se reuniese la nobleza en los bailes de *Solís*, que fuese presentado VALERO en nombre del rey por el corregidor de Madrid y que se exonerase al oficial de guardia de corps, principal autor del desaire inferido. No menos admiración que á este monarca mereció VALERO á su esposa María Cristina, y lo acredita el hecho siguiente: Llamado á representar en el teatro Real, de Aranjuez, al terminar la función, formada por la tragedia *El Tasso* y la pieza *Retascón, barbero y comadrón*, la entonces regente lo hizo ir á su palco y le dijo: «Valero, me has hecho reír tanto en la pieza como lágrimas me has arrancado en la tragedia.» Además de gran actor, alcanzó VALERO fama de gran director. Se le tachó de ordenancista porque entendía, y con razón, que en el teatro el director, para cumplir su alta misión, debe imponerse si ha de lograr de sus subordinados, con el respeto debido, el conjunto necesario para el buen efecto de las obras, y no se cansaba en obligar á actrices y actores á repetir una escena hasta conseguir su perfección y los aplausos de los asistentes al teatro. Los actores, rebeldes al principio, le atendieron luego dóciles y sumisos al verse aplaudidos y, por último, le consagraron una admiración y un cariño que le siguió hasta el sepulcro. Se cuenta el hecho de que, momentos antes de empezar la representación de la comedia *El avaro*, tuvo un altercado con el empresario, que le hizo entregar, por la guardarropía, una caja de rapé de latón que debía figurar en la obra, y VALERO exigió fuese de oro, tal como marcaba la comedia. Hasta que se le procuró dicha caja del precioso metal, VALERO no consintió que se levantase el telón. Hombre de gran corazón y exquisita sensibilidad, al saber lo ocurrido en Sevilla á su hermana Pepita, á la que idolatraba, salió de España para recorrer las Américas, buscando un lenitivo á su dolor (1850). De vuelta á España estrenó el magnífico teatro de Novedades, de Madrid, en 1857, ejecutando por espacio de cien noches la hermosa tragedia *Baltasar*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Otra vez, requerido por sus amigos y admiradores, llevó el arte español á Cuba, Méjico, Chile y el Perú, logrando, lo que parecía entonces imposible, esto es, que en el Perú se vitorease á España, después de la guerra del Pacífico, merced al entusiasmo que su genio colosal despertó en aquellos nobles hijos de la vieja Iberia. De aquella memorable excursión artística es la

José Valero

siguiente anécdota que le acredita de gran patriota: Una Comisión chilena le invitó á visitar la gran Exposición de Chile. Fué, en efecto; pero advirtió con dolor que el pabellón español no ondeaba entre los de las demás naciones. Al observar su contrariedad, le interrogan, y él manifiesta claramente el motivo de su queja, que dista mucho de ser bien acogida; pónenle por pretexto que no hay en aquella Exposición productos españoles, y al oirlo exclama: «¡Qué! ¿No estoy yo aquí?... ¿No me habéis llevado en triunfo?... Pues entonces, ¿podéis negarme que os he traído y habéis acogido con entusiasmo el arte dramático español?» Un «¡Viva España!» fué la contestación. Un «¡Viva España!» que por primera vez resonaba entre el pueblo chileno. Al día siguiente el pabellón español ondeaba entre los de las demás naciones de Europa, y en el preferente sitio de la gran Exposición chilena, hecho que los periódicos ingleses celebraron en justicia á VALERO. La vida de VALERO es asimismo fecunda en actos hermosos que acreditan su gran corazón; de su generosidad merece recordarse el haber consagrado buena parte de su fortuna, más de 12,000 duros, á la fundación del Hospital de la Princesa. Isabel II quiso premiar su altruísmo, y al llamarle á su presencia le dijo: «Pide la gracia que quieras.» «Señora, le contestó VALERO, no pensaba pedir ninguna, porque he encontrado en mi conciencia la mayor recompensa; pero puesto que la ocasión se presenta favorable, quiero aprovecharla. Pido se me reserve una cama en ese mismo Hospital, por si algún día mi desventura me lleva á ocuparla.» Otro rasgo generoso de VALERO fué el haber salvado la vida en Méjico á un oficial que iba á ser fusilado. Representaba VALERO en el Teatro Principal, de Méjico, *La campana de la Almudaina*, de Juan Palou y Coll, y entre los espectadores se encontraba el presidente de la República, Benito Juárez. En el segundo acto obtuvo el insigne actor uno de sus más admirables triunfos; el auditorio conmovido y presa del mayor entusiasmo lo aclamaba frenético y el presidente aplaudía también sin cesar. Al caer el telón, VALERO, con el mismo traje de la obra, fué al palco de Benito Juárez, se arrodilló á sus pies y, con la elocuencia de las lágrimas, le pidió la vida del que iba á ser fusilado pocas horas después, gracia que le fué concedida. No contento con ello, VALERO entregó á la familia del reo, que se hallaba en la mayor miseria, una fuerte suma. El Gobierno, por sus probados méritos, le concedió la placa de primera clase de la orden civil de Beneficencia. Llegaron para VALERO los tristes días. Había edificado en la calle de Don Pedro una Casa-palacio; pero la mucha familia, las exigencias de la escena, algunos malos negocios y sus extremadas prodigalidades le obligaron á venderla y le incitaron á volver á América. Allí obtuvo la recompensa de sus buenas acciones. Un capitalista español, un catalán de nobilísimos sentimientos, Castells, al verle en decadencia artística y en ruina material, le entregó un espléndido donativo, merced al que pudo regresar á España y terminar su vejez con un relativo bienestar. Establecido en Barcelona, en el mes de Julio de 1889, en el teatro Eldorado, se coronó al ilustre artista, por mano de su querido discípulo Antonio Vico. VALERO pronunció en aquella solemne ceremonia un sentido discurso, que entusiasmó á los espectadores y les arrancó sentidas y copiosas lágrimas. Su entierro fué una gran manifestación de duelo y Barcelona, en nombre de España, cumplió la alta misión de honrar al venerable anciano. En el teatro Español, de Madrid, en el Principal, de Cádiz, y en casi todos los de la Península se dedicaron por los actores funciones y veladas en recuerdo y honor de aquel genio colosal, cuyos talentos le permitieron ejecutar todos los géneros del arte dramático, tan múltiple, tan variado, sin que pudiera asegurarse en cuál de ellos resultaba mejor, si en el trágico, el dramático ó el cómico. Entre las numerosas obras que representó y que forman la larga serie de sus triunfos, figuran: *La campana de la Almudaina*, que estrenó; *Los amantes de Teruel* y *El mal apóstol y el buen ladrón*, de Hartzenbusch; *Baltasar; Juan Lorenzo*, de García Gutiérrez; *Las querellas del Rey Sabio*, de Eguilaz; *Flor de un día*, de Camprodón; *El patriarca del Turia; El avaro; Guzmán «el Bueno»; Luis XI; Ricardo de d'Arlington; Andrés; La aldea de San Lorenzo; Haroldo «el Normando»; El diablo predicador; Marcela; El pastelero de Madrigal; Tasso; Retasción, barbero y comadrón; El padre de los pobres; El mal apóstol; La muerte de César; Edipo; La carcajada; El cura de aldea; El trovador*, etc.

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del Teatro Español* (Barcelona, 1924).

VALERO (JOSEFA). *Biog.* Actriz española, nacida y muerta en Sevilla (1820-1850). Era hermana del célebre actor José y muy joven debutó en el escenario del teatro del Príncipe, de Madrid, como dama joven, en unión de la que luego había de ser eminente actriz Teodora Lamadrid, y bien pronto ambas se hicieron notar por sus felices disposiciones para la escena. Bajo la dirección de Carlos Latorre y José García Luna, trabajó en el teatro del Príncipe y después con Juan Lombia en el de la Cruz. Más tarde pasó al del Circo con su hermano José y las aplaudidas actrices Joaquina Baus, Luisa Yáñez y Fermina Llorente. Su temprana muerte fué debida á un desgraciado acontecimiento. Josefa estaba casada con el empresario del teatro de San Fernando de Sevilla, Fernando Millet, y un grupo de abonados, queriendo vengarse de un pretendido desaire que aquél les había inferido, no hallaron mejor manera que la de prorrumpir en una estrepitosa silba á su esposa, en una de las obras en que de ordinario colmábala el público de los aplausos más calurosos. La desgraciada no pudo resistirlo y murió á las pocas horas. Su entierro fué como un acto de desagravio y constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que tomó parte toda Sevilla, disputándose el honor de llevar las cintas de su ataúd las más humildes obreras y las más aristocráticas damas.

VALERO (JUAN). *Biog.* Caballero y escritor español, n. en Palma de Mallorca por los años de 1430 y m. en la misma ciudad hacia el año 1500. Fué consejero y secretario de Alfonso V de Aragón, que le tenía en tan gran estima que le confiaba firmas en blanco para que él extendiera lo que creyera conveniente para utilidad del reino. Á él se debió en gran parte el éxito de las guerras de Nápoles. Juan II le dispensó igualmente su confianza, y por real privilegio de 1467 le otorgó una tercera parte de los emolumentos de las escribanías de la Curia real de Mallorca, en remuneración de los 200 florines que prestó VALERO para atender á los gastos de la conquista de Nápoles, en 1458. En recompensa á sus servicios fuéle ofrecido un condado en el citado reino napolitano, pero no quiso aceptar esta gracia y se retiró á Mallorca, en donde ocupó el cargo de procurador real. Escribió: *Commentarii super artem Raymundi Lullii* y *Summae veritatis Rosarium*. Compuso también varias poesías latinas. No debe confundirse á este personaje con otro Juan Valero que fué canónigo de Segorbe y jurisconsulto y abrazó después el estado religioso ingresando en una Cartuja. Es autor, este último personaje, de la obra de jurisprudencia *Differentiae inter utriumque forum* (Valldemosa, 1616).

VALERO (MAROUSSIA). *Biog.* Pintora rusa contemporánea, nacida en San Petersburgo, hija del tenor español Fernando Valero, á quien las andanzas teatrales llevaron á Rusia, donde casó. Siendo aún muy niña ingresó en la Escuela de Bellas Artes, recibiendo en ella disciplinada enseñanza de tipo clásico que había de imprimir á su obra gran robustez. Á la muerte

de su padre, Maroussia pasó á residir con su madre á Italia, donde continuó sus estudios, llegando á adquirir, según dice uno de sus críticos, «un fino temperamento que refleja en sus admirables pinturas la pasión y el color de la raza meridional y la energía y atributos de las gentes del Norte». Ha obtenido importantes premios en una exposición de Milán y en una internacional de París en 1921. En 1925 hizo en Madrid, en el *Salón Easo*, una exhibición de pasteles, óleos y dibujos que merecieron unánimes elogios de la crítica. Recuérdanse los retratos de *Victorio Macho; Mariano Benlliure; Crissena Galatti; Juanito Casaux;* el titulado *Romana* y un bello *Desnudo* femenino. Merecen también mencionarse los cuadros *Ternura* y *Ojos asesinos*, pintura esta última de gran vigor, belleza y elegancia. En Mayo de 1928 celebró esta artista otra notable exposición de sus obras, en número de 68 cuadros, en el club femenino *Lyceum*, de Madrid. En los óleos, en el pastel, en los dibujos policromados, es decir, en cuantas obras ha de intervenir el color, aparece éste en las obras de Maroussia VALERO en acordes suaves y delicados, con la gracia de la línea. Los temas de inspiración de las obras objeto de esta exposición fueron casi siempre actitudes finas de mujeres esbeltas, lo que ofrece al dibujante propicia ocasión de lucimiento. Antonio Méndez Casal dice de esta artista: «Difícil es clasificar el arte de esta fina pintora. Más bien parece seguir una estética del gusto inglés de final del siglo XVIII, sentida con la amplitud inquieta del actual momento. Sentida, asimismo, con más virilidad que aquélla, á pesar de la condición femenina de nuestra pintora.»

VALERO (RICARDO). *Biog.* Actor español del siglo XIX, m. en 1901. Era hijo de José (V.), y los triunfos de éste en la escena despertaron en él una decidida vocación por las tablas. Debutó en Madrid, por el año de 1863, en el teatro de Novedades, en el melodrama basado en la obra de Bernardino de Saint-Pierre, *Pablo y Virginia*, y fué tal el éxito alcanzado por el pequeño artista, que aquello decidió su porvenir. Prosiguió estudiando con ardor, y bien pronto comenzó á figurar como galán joven en los principales teatros de provincias. En 1869 apareció en el teatro del Príncipe, de Madrid, bajo la dirección de su padre. Razones artísticas y de familia le alejaron del autor de sus días, y separados prosiguió su carrera y conquistó un nombre glorioso en la escena. Este alejamiento no impidió que Ricardo fuera en las tablas un espejo de su padre. La Naturaleza los hizo tan parecidos, tan iguales en el rostro, la estatura y el carácter, que ver al hijo era ver al padre. Muy joven hizo su primera excursión á Cuba, con felicísimos resultados. Posteriormente realizó nuevas campañas artísticas en Cuba, y luego en Méjico, primero con Leopoldo Burón y luego con Antonio Vico, quien le quería entrañablemente y afirmaba también que, cerrando los ojos, parecía escuchase sobre la escena á su padre en obras precisamente que, acabadas de escribir y ya muerto aquél, no podía decirse que Ricardo lo hubiese copiado para representarlas. Con María Álvarez Tubau estuvo algunos años en el teatro de la Princesa, y á su lado creó dos tipos tan opuestos, dos caracteres tan distintos, como *Francisco de Quevedo* en el drama de Cavestany *La reina y la comedianta* (1900) y el *emperador* en *La corte de Napoleón*, que le valieron dos señalados triunfos. Pasó luego al teatro Español, y con Matilde Moreno estrenó el drama de Pérez Galdós *Electra*, creando el odioso papel de *Pantoja*, de modo tan maravilloso, que en muchas representaciones excitó de tal manera las iras de algunos espectadores sobrado impresionables ó entusiastas que, no satisfechos con apostrofarle en el coliseo, llegaron á esperarle con ánimo de agredirle, teniendo que salir á la calle y llegar á su casa protegido por la policía.

VALERO DE TORNOS (JUAN). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Madrid el 13 de Febrero de 1842 y m. en la misma villa y corte el 20 de Abril de 1905. Desde muy joven empezó á distinguirse por su laboriosidad y talento en la prensa española. Siguió con singular aprovechamiento la carrera de leyes y escribió interesantes obras de derecho. Fundó infinidad de revistas y periódicos, en los que derrochó su vasta cultura y exquisito ingenio. Puede decirse que era una crónica viva del reinado de Isabel II, á la que fué tan leal que la acompañó en el destierro, renunciando á seguir en los altos puestos que ocupó hasta entonces, pues á buen seguro que la Revolución no hubiera prescindido de sus servicios, pues VALERO DE TORNOS era hombre que por su gracejo y buen don de gentes parecía bien y se hacía útil á todo el mundo, como decía José Echegaray en el número necrológico que la redacción de *Gente Vieja* dedicó á nuestro biografiado: «Tenía mucho talento; tenía mucho corazón; batalló en la vida como pocos, y al fin cayó de un golpe, como tronco vigoroso que se troncha en la plenitud de su fuerza, no como árbol carcomido que se va deshaciendo en polvo». Fundó infinidad de periódicos y revistas, siendo los más interesantes *La Raza Latina*, publicada durante diez y seis años en todos los idiomas latinos, y de la que fueron colaboradores los más prestigiosos literatos y hombres de ciencia de España, Francia é Italia: *La Ultima Hora*, *El Acabóse* y *Gente Vieja*. Entusiasta americanista, creó en 1889 la Unión Hispanoamericana. Madrid le debe la concesión del primer tranvía que tuvo la capital del reino, que fué el de la línea de la Puerta del Sol al barrio de Salamanca. Sus obras principales son las siguientes: *Curso completo de Administración pública* (1872); *Derecho político comparado* (1872); *Viaje á Babia*, novela política; *Leyes y Códigos de España, comentados desde el Fuero Juzgo á nuestros días* (1877); *Fiambres. Estudios sobre Madrid* (1882); *Cuatro verdades y Costumbres sociales y políticas* (1884); *Barcelona tal cual es* (1887); *Guía ilustrada de la Exposición Universal de Barcelona de 1888; América y España en la Exposición Universal de París* (1889); *Crónicas retrospectivas, por Un portero del Observatorio* (1901).

Juan Valero de Tornos

VALERO DÍAZ Y ASENSIO DE PRADAS (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Alobras (Teruel) en la primera mitad del siglo XVII y m. en Zaragoza el 28 de Septiembre de 1700. Descendiente de ilustre familia, dió muestras en temprana edad de su talento y felices disposiciones para el estudio. Se decidió por la jurisprudencia, que cursó en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de Francisco Fernández de Retés, quien en uno de sus opúsculos prodiga á Velasco las más encomiásticas alabanzas. En 1651 obtuvo una beca en el Colegio Mayor de Oviedo, distinguiéndose bien pronto tanto por su sabiduría como por sus virtudes. Sus lecciones han servido de norma á hombres eminentes para acrecentar su caudal científico, y los discursos que pronunció en el foro han servido de modelo á notables jurisconsultos. Brilló también en otras disciplinas, como la historia, la literatura y las lenguas clásicas, especialmente en el griego. Sus sobresalientes méritos no podían menos de llamar la atención en la corte, y así en 1656 se le eligió presidente de la Regia Cámara y Consejo de la Sumaria del reino de Nápoles. En el viaje que hubo de realizar para ponerse al frente de su destino pasó

una verdadera odisea; sufrió su embarcación un naufragio junto á las islas Medas, y aunque logró salvar su persona después de grandes trabajos, experimentó la pérdida de su equipaje. Embarcó allí en otra nave, que á poco cayó en poder de los franceses, que entonces estaban en guerra contra España, y lo llevaron prisionero al castillo de Brescou, en la costa del Languedoc, donde estuvo recluído un año, logrando evadirse de su prisión sobornando á sus guardianes. Llegado, por fin, á Nápoles desempeñó con el mayor celo, lealtad é inteligencia no sólo el empleo antes mencionado, sino los de regente del Consejo colateral del mismo reino, veedor general de Sicilia, presidente de la provincia de Aquila y Cosenza, superintendente general de campaña y ejército, secretario del reino, ministro de las Juntas de inconfidencia y contrabando, y otros que demuestran la plena confianza que en él había depositado la corte española. Fué después regente del Supremo Consejo de Aragón, y el 30 de Abril de 1687 se le nombró Justicia Mayor del mismo reino, presidiendo como tal las Cortes que se celebraron en 1691. Uno de sus biógrafos dice de él que «difícilmente tendrá competidor que le iguale siquiera en los empleos, honores y dignidades que alcanzó su mérito».

Su selecta biblioteca, además de los libros más notables en las ciencias jurídicas, idiomas y literatura, tanto impresos como manuscritos, encerraba una preciosa colección de códices rarísimos valuada en más de 40,000 pesos, y una riquísima colección de medallas y monedas antiguas en número de 11,000 que se llevaron á la Biblioteca Real de Madrid. Sus restos reposan en el Real Monasterio de Santa Engracia. Escribió: *Un comentario al jurisconsulto Tertuliano* (manuscrito); *Antiloquium* (manuscrito, 1656); *Defensa de Estado y de Justicia contra el designio manifiestamente descubierto de la Monarquía Universal* (Nápoles, 1667); *Sententia de quodam loco lactantii corrupte in opere de mortibus persecutorum* (1693); *Notas eruditas á las cartas latinas del Ilmo. Sr. D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona* (manuscrito); *Apuntamientos para escribir la vida de D. Antonio Agustín* (manuscrito); *Comentarios latinos á la vida de D. Antonio Agustín* (en Luca, en folio, sin año); *Un libro de medallas y otras antigüedades*, de que hace mención una Memoria remitida del Colegio Mayor de Oviedo de Salamanca en 1782; *Dionisii Orbis ambitus*, en lengua griega (París, 1656); *Pomponii Melae de situ orbis libri tres, una cum actuario Petri Joannis Olivarii Valentini* (París, 1557); *Discurso acerca de ciertos derechos del Justicia Mayor de Aragón* (manuscrito); gran número de cartas latinas, impresas en diferentes obras y Memorias; *Rethorica castellana* (manuscrito), y, finalmente, diferentes tratados y otros papeles literarios de que hace mención Miguel Mañas.

Bibliogr. Bibliotecas antigua y nueva de Latasa, aumentadas por Gómez Uriel (3 vol., Zaragoza, 1886); *Relación de escritores turolenses de la provincia de Teruel* (Zaragoza, 1908).

Valero Martín (Alberto). *Biog.* Abogado y escritor español, hijo de Juan Valero de Tornos, n. en Madrid el 8 de Abril de 1882. Cursó la carrera de leyes y muy joven se recibió de abogado, en cuya carrera ha logrado un sólido prestigio. Heredó de su padre la afición á la literatura y al buen gusto y comenzó á publicar versos y cuentos en las principales revistas, habiendo adquirido justísima fama, que tiene, de ser uno de los más inspirados poetas contemporáneos. Como abogado ha intervenido en lo criminal en las causas más célebres de estos últimos tiempos, alcanzando triunfos resonantes en las difíciles defensas que le fueron encomendadas. No obstante estos éxitos ruidosos, se ocupa más asiduamente en la especialidad jurídica de lo civil. Sus obras principales como poeta son las siguientes: *Ninón; Campo y hogar; La poesía de los miserables; Castilla madre* y *Andariegas*. Colabora asiduamente en las principales revistas de España y América.

También su inquietud literaria se ha asomado al Teatro y ha dado en él obras tan interesantes como *Más allá de la muerte*, tragedia en un acto y en prosa; *La alegría de la tierra*, poema dramático; *No matarás*, drama en tres actos en colaboración con Vidal y Planas, y *El carro de la alegría*, zarzuela en tres actos, escrita con Emilio Carrére y musicada por los maestros Campiña y Corral.

Como novelista ha escrito infinidad de bellas novelas en el género breve que tanto se ha generalizado en estos últimos tiempos, de las que son verdaderos modelos: *La novia del estudiante; Por el amor de una enferma; La amante del presidiario; Aurorita la romántica*, y *La novela de un granujilla*.

Valero Martín (Gonzalo). *Biog.* Escritor y actor español, n. en Madrid el 10 de Enero de 1890. Es hijo del notable periodista Juan Valero de Tornos. Fué bachiller á los once años y en seguida empezaron sus inquietudes literarias. Fué presidente de la Unión Escolar, y para propaganda de tan simpática y juvenil institución dió un ciclo de interesantes conferencias, que fueron justamente atendidas y elogiadas. Es licenciado en Derecho. Su principal inclinación fué la de autor dramático, la que parece haber abandonado algún tanto, aunque en ella consiguiera muy legítimos y resonantes triunfos, subyugado por el arte de la recitación, en la que ha llegado á destacarse como un verdadero maestro. Es poeta fácil é inspirado, tan gran conversador como elocuente conferencista. Sus comedias más aplaudidas son las siguientes: *Distinción; Juego de almas; Amor suicida; El puesto de agua; Coqueterías; Matilde Galán; La bestia humana; El palacio de la muerte; La gran boda; Poquita cosa; El ingeniero; Un hombre; La mujer del amigo; El imperio de la vida; Los bípedos; El Julián de la Verbena; Del amor al dolor*, y *El cupletista*.

Valero Martín de Mazas (María de la Paz). *Biog.* Escritora española, nacida en Madrid en 1874. Hija del notable periodista Juan Valero de Tornos, que la inculcó desde muy niña la afición á las letras, siendo su primer colaborador; encauzóla por el camino del buen gusto y de la amenidad, que eran las principales prendas literarias de aquel ingenio que supo popularizar sus seudónimos *Un portero del Observatorio* y *Uno que fué amigo de Barrutia*. Con el autor de sus días fundó María de la Paz la agencia periodística *Política Europea*, que todavía existe, y la revista *Gente Vieja*. Ha hecho innumerables viajes, cuyas impresiones ha recogido después en primorosos artículos.

María de la Paz Valero Martín de Mazas

Es colaboradora de los principales periódicos de España y del extranjero, y ha escrito gran número de obras dramáticas, muchas de las cuales han merecido el primer premio en los concursos á que fueron presentadas. Las más notables de estas producciones son: *La hilandera; El becerro de oro; La Pintaica; Haceldama; El bobo; Labora; Un rey; Un drama manso*, y *El primero uno*. Mujer de temperamento modesto, dentro de un altivo orgullo espiritual, ha dicho de sí propia: «Acudo á los concursos por medirme á mí misma y ver si no me equivoca mi eterna vanidad, porque si los datos han de ser sinceros, yo tengo una vanidad recóndita.» En 1893 tradujo la obra de Ibsen, *Hedda Gbler*, y *Humillados y vencidos*, de Dostoiowsky. Usando el seudó-

nimo *Alejandro Bher,* colabora con su esposo, Mariano Mazas, exquisito literato y profundo hombre de ciencia, que comparte su vida entre la enseñanza y el cultivo de las musas, habiendo salido de esta íntima colaboración las siguientes obras, además de las ya mencionadas: *González el expatriado,* novela; *La Casa de la Infanta de España doña Isabel de Borbón,* crítica artística; infinidad de novelas cortas, artículos y poesías publicadas en *La Ilustración Española y Americana, La Ilustración Nacional, El Liberal, La Correspondencia de España, La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Heraldo de Madrid,* etc.

VALERO Y BELENGUER (JOSÉ). *Biog.* Militar y explorador español, n. en Valencia en 1854 y m. en Melilla el 31 de Octubre de 1893. Hizo sus estudios por los años de 1868 á 1874 y durante la guerra carlista prestó excelentes servicios como oficial de administración militar, sobresaliendo especialmente en las batallas de Oria y Elgueta. Desde el último tercio de 1876 hasta fines de 1885 combatió en Cuba, tomando parte en varias operaciones en la Sierra Maestra, y fueron allí tan relevantes sus servicios, que no había cumplido aún los veinticinco años cuando fué nombrado comisario de Guerra de segunda y poco después de primera clase. En 1890 servía en la Intervención general de Guerra, y á instancias de la Sociedad Geográfica de Madrid le fué confiada una comisión del servicio para que pasase á Guinea. Permaneció poco tiempo en aquel país, pero su visita fué en extremo fructífera, por cuanto instaló factorías por la Compañía Transatlántica en Santo Tomé, Bolondo, Membale y otros puntos, convirtiéndoles en estimables centros de influencia española; estrechó amistosas relaciones con los bubis de Fernando Poo; adquirió interesantes datos sobre la vida y costumbres de aquellas regiones y se aventuró á reconocerlas, con riesgo de su vida, para aportar datos que muchas veces contribuyeron á desvanecer erróneas creencias. En recompensa á sus servicios, las Sociedades Geográficas solicitaron para él la cruz del Mérito Militar de segunda clase, que le fué concedida en 1892. Permaneció también por algún tiempo en Ceuta, visitó Tánger, Tetuán, Larache y Alcázarquivir, y de todas sus excursiones sacó interesantes observaciones é importantes noticias. Fué después profesor en la Academia de Administración Militar, cargo que abandonó á instancia suya para pasar á Melilla con el ejército que luchaba contra los moros. En ocasión que conducía un convoy para el fuerte de Cabrerizas Altas, fué alcanzado por una bala del enemigo, que le causó la muerte.

La Sociedad Geográfica de Madrid honró la memoria de VALERO con una velada necrológica en su honor, que se celebró el 21 de Noviembre de 1893; los discursos pronunciados en ella fueron publicados en Madrid en 1894. En Valencia se colocó una lápida en la casa en que había nacido.

VALERO había publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* un extenso estudio titulado *La Guinea española.*

VALERO Y GÓMEZ DE MALLEUS (JOSÉ). *Biog.* Militar español, n. en Madrid el 31 de Diciembre de 1811 y m. en Barcelona en 1855. Hizo sus estudios en las Escuelas Pías de su ciudad natal, é inclinado á la carrera de las armas ingresó como alférez en 1827 en el arma de caballería. Formó luego parte del ejército de observación en Portugal, en persecución de don Carlos y sus parciales, desempeñando comisiones importantes en las que demostró su valor y celo; pasó después á la sierra de Burgos en persecución de Merino, y luego al Norte, donde tomó parte en las acciones de Sigüenza, Ampuero, Arteaga, Arranendiaga, Amurrio, Arratia y Peña de Gorbea, en 1834; Segure y Ormáztegui, en 1835, y en otras muchas, en las que se distinguió notablemente, mereciendo el empleo de capitán en 1838, sobre el campo de batalla. Tomó luego activa parte en todas las operaciones que precedieron y siguieron al Convenio de Vergara, y en 1841 fué ascendido á segundo comandante con grado de coronel, de cuyo empleo tuvo efectividad al año siguiente. En 1851 ascendió á brigadier y en 1854 á mariscal de campo.

VALERO Y LOSA (FRANCISCO DE). *Biog.* Prelado español de fines del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Villanueva de la Jara (Cuenca). Empezó siendo cura de su patria, y por su conducta ejemplar fué presentado por Felipe V, en 1706, para la sede de Badajoz; y en 1714 pasó á regir el arzobispado de Toledo. Murió en esta ciudad, dejando fama de hombre bueno y vigilante pastor, el 23 de Abril de 1720. Escribió: *Breve compendio de lo que debe saber y creer todo cristiano* (Badajoz, 1709); *Carta pastoral acerca de la ignorancia de las verdades cristianas,* reimpresa varias veces y últimamente en Madrid (1830), en la que ataca con energía apostólica las corridas de toros y la representación de comedias deshonestas.

Bibliogr. Fray Antonio de los Reyes, carmelita descalzo, *Vida ejemplar del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de Valero y Losa* (Pamplona, 1792).

VALERO Y MARTÍN (JUAN). *Biog.* Abogado y escritor español, m. en Madrid el 24 de Mayo de 1894. Fué hijo de Juan Valero de Tormos, y escribió: *Siluetas y perfiles* (1890); *Una novela más* (1892), y numerosos trabajos sueltos.

VALERO Y SOTO (JUAN). *Biog.* Político español que figuró en la segunda mitad del siglo XIX. Fué hijo de Mariano Valero y Artela, par del reino, como todavía se decía entonces, y gobernador de Madrid. En cerca de cincuenta años de vida política y parlamentaria, tres veces primer vicepresidente del Congreso y muchas veces en funciones de presidente efectivo, fué director general, subsecretario, ministro interino de la Gobernación, plenipotenciario de España en Portugal, y como hombre de administración se distinguió en todos los puestos, siendo, además, un notable orador, cuyos discursos sobre la guerra de África alcanzaron gran notoriedad. Estuvo afiliado constantemente al partido conservador. Representó por espacio de muchos años el distrito de Colmenar Viejo, en la provincia de Madrid, y otros de Aragón y Cataluña; fué el creador de la guardia rural, y la revolución de 1868 le sorprendió en Lisboa de embajador de España. Se embarcó entonces en la capital portuguesa para el Havre, de allí pasó á Pau, al castillo de Enrique IV, á saludar á la reina Isabel; con ella fué á París; no juró la nueva Constitución, ni cobró su cesantía, y volvió á España con el rey Alfonso XII, siendo un modelo de consecuencia y lealtad. La reina Isabel, á algunos de los que la acompañaron en el destierro otorgó en París títulos nobiliarios, y entre ellos se contó VALERO Y SOTO, que fué agraciado con el de marqués de Valero, cuya ratificación no solicitó después de la Restauración. Sus largos servicios parlamentarios le llevaron á la Junta Central del Censo, y murió siendo consejero de Estado. En posesión de varias cruces nacionales y extranjeras, vivió los últimos años de su vida dedicado á coordinar sus apuntes, algunos de ellos curiosísimos. El último trabajo que hizo VALERO Y SOTO, que se había distinguido mucho como periodista en *El Fénix,* en *El Horizonte* y en *El León Español,* se titula *De la ingratitud humana,* y contiene datos, anécdotas, documentos y cartas muy interesantes para la historia del reinado de doña Isabel II y de la Restauración alfonsina.

VALERO Y TOLEDANO (FERNANDO). *Biog.* Cantante español, n. en Écija (Sevilla) el 6 de Diciembre de 1856 y m. en Moscou en Enero de 1914. Muy niño aún se trasladó con sus padres á Granada, en cuya Universidad comenzó los estudios literarios, á la vez

que se consagraba al de la pintura, por la que sentía gran predilección. Ocupábase cierto día en copiar á la acuarela uno de los afiligranados pórticos de la Alhambra, uno de los sitios más frecuentados por VALERO para el cultivo de sus aficiones pictóricas, cuando acertó á visitar el incomparable alcázar el célebre tenor Tamberlick, quien al oir al joven VALERO, que cantaba mientras manejaba los pinceles, le tributó grandes elogios y le aconsejó que estudiase solfeo y se consagrase á la música y al canto, en la seguridad de que lograría labrarse un brillante porvenir. Se ofreció también á darle algunas lecciones si el muchacho se trasladaba á la corte y se encontrase, por tanto, en Madrid en la temporada siguiente, para la que Tamberlick había sido escriturado. Siguió VALERO el consejo del gran tenor, y, abandonando la pintura, se consagró á la música, recibiendo las primeras nociones del profesor granadino Manuel de Moya. Ya antes de salir de Granada logró sus primeros triunfos en un teatro de aficionados cantando las partituras de *Una vieja* y *El estreno de un artista*. Pasó luego con su familia á Madrid para desempeñar un destino en la Administración económica y más tarde en el ministerio de Hacienda, al mismo tiempo que continuaba sus estudios bajo la dirección de Mariano Martín Salazar. Tamberlick no sólo cumplió su palabra, sino que llevó su interés hasta hacerle debutar en el Teatro Real, donde en 1879 obtuvo un éxito envidiable cantando la parte de *Lorenzo* en *Fra Diavolo*, con el célebre Nandín, Virginia Ferni, Germano y el bufo Fiorini. El afortunado principiante quedó escriturado desde aquella noche para continuar por dos temporadas más en el teatro de la plaza de Oriente, donde cantó, entre otras óperas, *Mignon* y *Fausto*, con Berger. Más tarde marchó á Italia, deteniéndose en Milán, en cuyo teatro Carcano empezó á trabajar, debutando con la ópera *Favorita*, de la que Gayarre había dejado inolvidables recuerdos. No obstante, no fué indigno de su compatriota, como lo demostraron los periódicos locales, diciendo, al dar cuenta de la interpretación de la obra por VALERO, que «la impostación de su voz, franca, sonora y vibrante, su manera de frasear y su dicción, por tanto, traían necesariamente á la memoria las mismas cualidades del gran tenor español, por lo que el famoso crítico Filippo Filippe, al escuchar á Fernando, le bautizó con el nombre de *piccolo Gayarre*». Desde aquella fecha las dotes de VALERO adquirieron nombradía universal; su nombre, rodeado de la aureola de la gloria, empezó á ser oído en todas partes y pronto se vió solicitado por las empresas de los coliseos de mayor importancia. En el número de éstos se contaron en España el Real de Madrid, el Liceo de Barcelona, el de San Fernando en Sevilla, el Principal de Valencia y el de la Ópera de Granada; y en el extranjero, el teatro Krol, de Berlín; el *Covent-Garden*, de Londres; los Imperiales de San Petersburgo, Varsovia y Viena; el Costanzi, el Apolo y el Argentina, de Roma; el Carlo Felice, de Génova; el Fenice, de Venecia; el Pergola, de Florencia; el San Carlos, de Nápoles, y el Bellini, de Palermo. En la América del Norte cantó en Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, Louisville, Brooklin, Albany, Montreal y Canadá, y en la América del Sur, en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Solís, de Montevideo. En Milán, donde llegó á ser el tenor favorito, cantó nueve temporadas en los teatros de Carcano, Dal-Verme, Manzoni y la *Scala*, en el último de los cuales creó por primera vez, en su escena, tres tipos diferentes que le valieron bastante oro y muchas palmas: el de *Turiddu* en la ópera *Cavalleria Rusticana*, el de *Nadir* en *El pescador de perlas* y el de *don José* en la *Carmen* de Bizet. VALERO fué también el que primeramente cantó *La Gioconda* en italiano y el *Mefistofele* de Boito, ambas en el teatro Imperial de Viena. Poseía un vasto repertorio, en el que figuraban, además de las óperas citadas, las tituladas *Hugonotes*, *Lohengrin*, *La Africana*, *Fausto*, *Lakme*, *Manón Lescaut*, *Linda*, *Lucía*, *Marta*, *Traviata*, *Rigoletto*, *Los amantes de Teruel*, *Donne Curiose*, *Puritanos*, *Filemón y Bauci*, *La sonámbula* y otras. Pero de todas ellas las que le dieron mayor gloria y más dinero fueron *Cavalleria Rusticana*, *Favorita*, *Rigoletto*, *Marta* y *Carmen* (en la que hacía VALERO un *don José* clásico y único por el sentimiento y la dulzura de la voz, no menos que por su temperamento meridional), y últimamente *Los amantes de Teruel*, en cuya parte de *Mansilla* se distinguía extraordinariamente.

VALEROBROMINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico formado por ácido valeriánico y bromuros, recomendado para las afecciones nerviosas.

VALEROLACTONA. f. *Quím.* $C_5H_8O_2$. Se forma inmediatamente cuando se trata de separar de sus sales el ácido γ-oxivaleriánico

$$CH_3 . CH(OH) . CH_2 . CH_2 . CO . OH$$

Hierve entre 206 y 207°. Se encuentra en el vinagre de madera.

VALERÓN. m. *Entom.* (*Valeron.*) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los hipatrinos.

Sus especies se esparcen por las costas del Mediterráneo, África, Indias Orientales. El *V. armatum* Walt. se halla en Andalucía.

VALERÓN. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Gáldar.

VALERÓN (MANUEL ROMÁN). *Biog.* Doctor en cánones, abogado y escritor español del siglo XVII, á quien se deben los siguientes trabajos: *De transactionibus tractatum* (1665) y *Librum animadversionum juris civilis* (Valladolid).

VALERONA. f. *Quím.* V. DIISOBUTILQUETONA.

VALERONES DE ARRIBA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Mogán.

VALERONITRILO. m. *Quím.* Nitrilo del ácido valeriánico. Se llama también *nitrilo valeriánico*. Corresponde á cada uno de los cuatro ácidos valeriánicos. El del ácido isovaleriánico, que se llama también *nitrilo isovaleriánico* y *cianuro de isobutilo*,

$$(CH_3)_2CH . CH_2 . CN$$

hierve á 128°.

VALEROSAMENTE. (Etim. — De *valeroso*, 1.ª y 2.ª aceps.) adv. m. Con valor, esfuerzo y ánimo. || Con fuerza y eficacia.

VALEROSIDAD. f. Calidad de valeroso.

VALEROSO, SA. F. **Vaillant, brave.** — It. y P. **Valoroso.** — In. **Valorous.** — A. **Tapfer, mutig.** — C. **Coratjós.** — E. **Brava.** (Etim. — De *valer*.) adj. VALIENTE (3.ª acep.). || VALIOSO (1.ª acep.).

VALEROSO, SA. Natural de Valera de Abajo ó de Valera de Arriba, villas de la provincia de Cuenca. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas dos villas.

VALÉRY (JULIO SANTOS LUIS SOLÓN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Cette (Hérault) el 6 de Julio de 1863. Abogado en Montpellier, ha sido profesor de la facultad de derecho en la Universidad de esta ciudad y antiguo decano de la misma. Posee varias distinciones honoríficas, entre ellas dos premios de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y las de caballero de la Legión de Honor, de la Corona de Italia, de la Estrella Polar de Suecia, oficial de la orden de Saint-Sava, comendador de la del Nilo y de la de Nicham Iftikar, caballero de la de Alberto I, etc. VALÉRY es autor, entre otras, de las siguientes obras: *Traités des contrats par correspondance; Des lettres-missives; De la location des coffres-forts*, y *Manuel du droit international privé*.

VALÉRY (PABLO). *Biog.* Poeta francés, n. en Cette (departamento del Hérault) el 30 de Octubre de 1871. Seducido por las ideas estéticas del simbolismo, al que consagrara, viviendo todavía en su ciudad natal, toda su atención, escribió, siendo aún muy joven, varias poesías que le señalaron á la atención de los maestros de aquel grupo. Y á poco de haber llegado á París, vémosle ya en contacto con Pedro Lonijs, Enrique de Régnier, Heredia y otras personalidades eminentes del Parnaso francés. Colabora en *La Conque*, de P. Lonijs, y funda, con éste, Régnier, Gide, de Tinau, Herold y H. Albert, otra revista de poesía, *Le Centaure*, á la que da las primicias de algunas de sus mejores poesías de juventud. Colabora entonces en el *Mercure de France*, donde publica, con el título de *Méthodes*, una serie de estudios especulativos. Sus primeras obras poéticas, que era preciso ir á buscar en estas revistas ó en otras como *Vers et Prose*, *L'Ermitage*, *La Chimère*, *Le Syrinx*, *Le Wallonie ou Le Coupe*, eran, como dice uno de sus críticos, como trinos de flauta ó como collares de pedrerías, una riqueza fina y rigurosamente organizada. Y alternaba los versos con los estudios estéticos ó las especulaciones filosóficas, en revistas como *Entretiens politiques et littéraires*, *Revue Indépendante*, *The Athenaoeum*, de Londres, etc. Estas colaboraciones se escalonan entre 1889 y 1898. Su ensayo *Introduction à la méthode de Léonard de Vinci* data de 1895, y casi no publica ya nada más por aquella época, hasta que da en *Vers et Prose* su *Soirée avec M. Teste*, en 1910. Mientras publicaba estos ensayos, más filosóficos que estéticos, parecía que VALÉRY había abandonado la poesía. Pero después de un silencio extrañamente fecundo, consagrado al estudio de las ciencias exactas y á la meditación intelectual, VALÉRY alcanza uno de los primeros lugares dentro de la lírica francesa, aumentando su producción poética con unas cuantas composiciones de rara magnificencia. *Le Jeune Parque* (1917) lo revela á la atención de los eruditos y del público en general. La práctica de las disciplinas matemáticas condujo al poeta á un concepto de la vida y del arte cuyos fundamentos hallamos ya en la *Introduction à le méthode de L. de Vinci* y en la *Soirée avec M. Teste*. Á partir de este momento, gracias á una intención y á un método muy precisos, el arte del poeta se nos presenta tal como él lo desea, esto es, despojado de toda facilidad, de toda emoción desordenada y de toda turbación. Su labor se acerca á la del ingeniero ó á la del orfebre. *Le Jeune Parque* es, además de esto, el clamor de un alma entre sus profundas dudas y la claridad de la inteligencia. Sin que queramos ir más allá, este poema resulta una deslumbradora meditación del espíritu cuando el cuerpo descansa y está exento de todo tormento sensual. El sistema poético de VALÉRY se basa en el silencio, tal como parece haberlo comprendido él mismo; esto es, en la economía de las revelaciones poéticas; así, el autor realiza, con mano segura, en vida, esa antología de su obra que los demás realizarían mal después de su muerte. Por eso hay quien ha dicho de VALÉRY que este poeta debe sus éxitos tanto á lo que ha sabido callar como á lo que ha sabido decir. No cabe deducir de ahí que VALÉRY haya concebido el silencio como una política á seguir y como el medio de conseguir una gloria literaria que parecía no desear. En la *Soirée avec M. Teste*, VALÉRY nos enseña que un hombre puede ser poeta por su propia cuenta, juzgando inútil revelarse al público, puesto que nadie le obliga á ello. El silencio, en el caso de VALÉRY, es restricción voluntaria, y en este sentido, tal restricción es un factor de madurez; las largas meditaciones instaladas entre sus poesías, como aisladores, impiden todo escape de poesía. La cantidad sufre, pero á beneficio de una densidad poética positiva. Alberto Thibaudet ha notado con sagacidad, en su libro sobre VALÉRY, esa especie de jansenismo poético que repele como sortilegio «la frecuencia de la comunión», y gracias al cual el *poeta faber* substituye al *poeta vates* de otro tiempo. En ese medio ambiente y en una época en que reinaban el verso libre, VALÉRY, como Mallarmé, quiso realizar un verso disciplinado, una rima tan completa y proba como la de Hugo y los parnasianos. Y ha ido más lejos que éstos, todavía. VALÉRY no ha comprendido nunca el verso libre, que no es necesariamente un verso fácil, pero que da, como observa Thibaudet, la ilusión de la facilidad. VALÉRY continúa la tradición de los orfebres del verso, la de Mallarmé, la de Banville y Gautier. «Hallaba y sigo hallando indigno, escribe VALÉRY, producir sólo por el entusiasmo. El entusiasmo no es un estado de alma para el escritor. Por grande que sea la fuerza del entusiasmo, sólo es útil y motora para las máquinas que el arte usa. Es preciso que unos obstáculos bien situados impidan su total disipación y que un retraso diestramente opuesto al retorno del equilibrio permita substraer algo á la caída infructuosa del fuego.» De 1918 á 1922, VALÉRY escribe *Charmes*, donde encontramos *Le cimetière marin*, escrito al impulso de la evocación del cementerio de Cette, la ciudad natal del poeta. Esta composición es una de las más célebres de VALÉRY. Alberto Thibaudet ha calificado esta poesía de meditación metafísica y aun de meditación bergsoniana, diciendo que uno puede imaginársela como brotando al margen de la *Percepción del cambio*, de Bergson. Pero Thibaudet se apresura á añadir que el bergsonismo de VALÉRY es involuntario é inconsciente y que si los poetas franceses de hoy parecen influidos por Bergson, es por la misma razón que los del siglo XVIII parecían influidos por Descartes. Otra de las más célebres composiciones de *Charmes*, *Ébanche d'un serpent*, ha hecho decir á un crítico que en esa poesía hay un hálito amargo unido á una imponente certidumbre que ahogan nuestro espíritu como el reptil ahoga el árbol, y que no hay gemido tan agudo y dulce como ese. «Representante de un arte de excepción, dice de VALÉRY Pablo Souchon, lo es también de una poesía restringida que expresa bellezas misteriosas. Pablo Valéry es como un joyero para príncipes. Y su poesía nos parece algo así como un peligro que atrae y que á menudo es fatal.» Otro crítico, Raimundo Clauzel, ha dicho de su arte que es un arte de elección y que sabe reducir á su valor absoluto las categorías interiores así como dominar las sensaciones ó emociones secundarias para edificar una noción precisa y primordial. De todos modos, al lado del ordenador implacable que hallamos en VALÉRY, al lado del hábil arquitecto que sabe como ningún otro escoger los materiales del poema y hacer cantar sus construcciones, conviene distinguir sobre todo el espíritu creador y lúcido que, con sus creaciones, arranca del caos las formas esenciales de los seres y de las cosas. Esta consideración es lo que ha dado al poeta de *Charmes* un valor universal. Á pesar de su poca copiosa producción, la crítica mundial se ha ocupado extensamente en el espíritu de su obra. Un crítico alemán, Curtius, dice de VALÉRY que es el poeta de la metamorfosis y que su arte es de tal condición, que obliga al espíritu á salirse del mundo específico del arte para elevarse á las regiones del éter más sutil y más puro. Curtius nota en la obra de VALÉRY una especie de aritmética del espíritu. «Partamos, escribe, de los elementos de nuestra experiencia en vez de partir de los elementos de la aritmética; podemos

Pablo Valéry

concebir una marcha análoga: una serie de abstracciones y de generalizaciones crecientes que conducirían el *yo* á no ser más que una consciencia vacía y sin nombre y que reducirían el Universo á no ser, en último análisis, más que el caso particular de una multiplicidad de sistemas posibles. En este vuelo vertiginoso, el *yo* va sacrificando, uno después de otro, todos sus deseos, todos sus proyectos, todas sus posesiones, para elevarse siempre más hacia lo alto y para destruirse á sí mismo, una vez se halle en el colmo de su orgullo; pues la consciencia pura elimina la individualidad, elimina el mismo ser.» Esta metamorfosis, que es el signo esencial de la poesía de VALÉRY, halla su forma en la imagen del árbol, que es, como observa el crítico alemán, uno de los temas preferidos del poeta. Un crítico ruso escribe: «Lo que sorprende en seguida leyendo á Valéry, sobre todo cuando escribe en prosa, es el himno que canta continuamente á la inteligencia. Valéry se atrevió á decir que las cosas del mundo sólo le interesaban en su relación con la inteligencia. Lejos de humillar á la inteligencia, como lo han hecho muchos de sus contemporáneos, el poeta francés la exalta y la convierte en la suprema ordenadora de la fiesta creadora. Si Valéry reconoce la existencia y el valor de todos los elementos obscuros que se agitan en nuestro ser, lo sensible, lo posible, lo imprevisto, la sorpresa, no admite que el poeta crea con estos elementos tan sólo. Según él, su verdadero mérito proviene del uso inteligente que puede hacer de tales elementos.» Esto explica el valor intrínseco que cada palabra tiene en la poesía de VALÉRY, tanto en sí misma como en relación con las que la acompañan. En su verso, cada palabra adquiere una vida secreta y personal, una existencia imperiosa, inmutable é independiente; su libertad es sólo aparente, pues permanece sometida en la sombra á leyes desconocidas que ella misma se impone. Es lo que otro crítico llama la palabra «inmediata y, sin embargo, premeditada». En la poesía de VALÉRY la palabra, la voz se niega á ponerse al servicio de la representación solamente, reniega su prevalencia sonora y tónica para vivir su vida libre y autónoma en un plan donde su significación como expresión se borra detrás de su valor de fórmula, de ejercicio, de acontecimiento solemne ó de festival, de invocación, de danza ó de figura. Aquí estriban las dificultades que ofrece la poesía de VALÉRY y su casi imposible traducción á otras lenguas. Esto sin embargo, algunos poetas se han ensayado á traducirle ó interpretarle, especialmente el alemán Rainero María Rilke, cuyo hermetismo poético ofrece mucho parecido con el de VALÉRY. En España han estudiado su obra, entre otros, Antonio Marichalar y José Bergamín. Á las obras mencionadas cabe añadir: *Album de vers anciens, 1890-1900* (1920); *Eupalinos ou l'architecte*, prosa; *Variété*, prosa, y *Discours de reception à l'Académie Française* (1927).

Bibliogr. Alberto Thibaudet, *Paul Valéry* (París, 1923); Francisco Porché, *Paul Valéry et la poésie pure* (París, 1926); Abbé Brémont, *La poésie pure* (París, 1927); Pablo Souday, *Paul Valéry* (París, 1927); Federico Lefèvre, *Entretiens avec Paul Valéry* (París, 1926); Raimundo Clauzel, *Trois introductions à Paul Valéry* (París, 1927); G. Hanotaux, *Réponse au discours de reception de M. P. Valéry à l'Académie Française* (París, 1927); G. Walch, *Anthologie des poètes français contemporains* (t. III, París, 1919).

VALÉRY-LARBAUD. *Biog.* Literato francés, n. en Vichy el 29 de Agosto de 1881. (En realidad, Larbaud de apellido, pero más generalmente conocido en el mundo de las letras por Valéry-Larbaud.) Comenzó sus estudios en el Colegio *Sainte-Barbe-des-Champs* de Fontenay-aux-Roses y los continuó en el Liceo Enrique IV, después en el Liceo Banville de Moulins y, últimamente, en el de Luis el Grande. Ingresó luego en la Sorbona, donde se licenció en letras. Entre 1896 y 1897 un miembro de su familia había hecho imprimir un folleto con sus poesías de estudiante, escritas entre 1894 y 1896, que constituían simples ejercicios de prosodia, muy cuidados, y en los que se echaba de ver la influencia de los parnasianos y en cierto modo las de Verlaine y Mallarmé. No obstante, al autor desautorizó después este folleto, ante su personalidad literaria naciente. Han influído sin duda mucho en la obra de Larbaud las largas temporadas que ha pasado en Inglaterra, Italia y España y los numerosos viajes que ha realizado: Escocia, Irlanda, Países Bajos, Europa Central, Países Escandinavos, Rusia (1897), Turquía, Grecia (1904), Argelia, Portugal (1926), etc. Octavio Mirbeau, Carlos Luis Philippe, Andrés Gide,

Valéry Larbaud

á quien le fué presentado en 1908 antes de la fundación de la *Nouvelle Revue Française;* Juan Royère, director entonces de *La Phalange;* Andrés Ruyters, Juan Schlumberger, Francis Jammes, y más tarde Arnoldo Bennet, Pablo Cladel y Pablo Valéry, alentaron á Larbaud á publicar sus primeras obras escritas entre los diez y ocho y los veintiséis años. En 1901 publicó una traducción de un poema de S. T. Coleridge. Siguieron á éste los *Poèmes par un riche amateur*, en el que VALÉRY-LARBAUD anunció su programa al decir «porque soy rico y honrado, y escribo lo que quiero escribir». En 1908 publicó las *Poésies* de A. O. Barnabooth. La mayor parte de sus *Enfantines* (1918); *Fermina Márquez* (1911); los estudios ingleses reunidos en 1925 en *Ce Vice Impuni, La Lecture* y *Le Journal de A. O. Barnabooth* aparecieron en *La Phalange* y en la *Nouvelle Revue Française* entre 1908 y 1914. En 1927 apareció *Beauté, mon beau souci*, y en 1927 dió á la estampa sus *Notes sur Maurice Scève* y *200 chambres, 200 salles de bain*. Cuéntase, además, entre las obras de este escritor *Amants, heureux amants*, título de la primera de tres novelitas que forman el volumen. Forma parte de la dirección de las revistas *Commerce* y *Revue Européenne*. Se le debe también la revelación en Francia de algunos literatos extranjeros, entre ellos Samuel Butler, Italo Svevo, James Joyce, Eugenio d'Ors y Ramón Gómez de la Serna, y en el extranjero ha publicado numerosos artículos de crítica literaria sobre escritores franceses, como Racán, Mauricio Scève, Fangue y Saint John Perse. Bastantes de ellos aparecieron en Inglaterra y otros los escribió el autor directamente en español y fueron publicados en *La Nación* de Buenos Aires, donde habían de ser editados en junto con el título de *Desde la nave de plata. Fermina Márquez* ha sido traducida al castellano por Enrique Díez-Canedo. Una apreciación del crítico italiano G. B. Angioletti define el carácter de las obras de este escritor al fijarse especialmente en una de ellas: «Basta examinar *A. O. Barnabooth*, dice, la obra más notable de nuestro autor, para convencerse de que en ella no se expone solamente el drama de la riqueza, sino que aparecen pintados caracteres representativos de naciones enteras y paisajes vastos como continentes; y que estos caracteres y paisajes no sirven jamás de escenario ó fondo, sino que se involucran en el drama mismo como elementos esenciales é insustituíbles.» La vida agitada, singular y pintoresca de este escritor ha motivado este comentario de Gómez Carrillo: «Valéry es un personaje de cuento fantástico. Tiene algo de hofmanesco en su manera de ser y de vivir. Muy á menudo dijérase que no es su persona, sino su fantasma, lo que se mueve.»

Bibliogr. Ernesto Raynaud, en un interesante estudio sobre LARBAUD publicado en el número de Enero de 1927 de *Le Manuscrit Autographe;* G. B. Angioletti, *Valéry Larbaud,* en *La Fiera Letteraria* del 18 de Septiembre de 1927; Marcela Anclair, *Valéry Larbaud et «Fermina Márquez»,* en *Les Nouvelles Littéraires* del 9 de Abril de 1927; Luis Thomas, *Nos poètes. Valéry Larbaud,* en *Les Nouvelles Littéraires* del 14 de Julio de 1928; R. Blanco-Fombona, *Dos jóvenes novelistas de Francia amigos de España,* en *El Sol* del 23 de Marzo de 1924; León Pedro Quint, un estudio consagrado á VALÉRY-LARBAUD, en *La Revue de France* (Marzo de 1928).

VALES. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda, parr. de Santa Eulalia de Teilán. || Ald. en el mun. de Carballedo, parr. de Santa María de Marzás. || Ald. en el mun. de Castro de Rey, ayuda de parroquia de San Esteban de Loentia. || Ald. en el mun. de Puebla de Brollón, ayuda de parr. de San Julián de Veiga. || Ald. en el mun. de Puebla de Brollón, parr. de Santa María del Pino. || Ald. en el mun. de Quiroga, ayuda de parr. de Santa María de Sequeiros.

VALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, ayuda de parr. de San Pedro de Vales. || Lug. en el mun. de El Barco, parr. de San Clemente de Cesures.

VALES. *Geog.* Ald. en la prov. de Pontevedra, municipio de Covelo, parr. de San Salvador de Maceira.

VALES. *Geog.* V. SAN PEDRO DE VALES.

VALES. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Canelones. Tiene sus fuentes en las cercanías de la línea del f. c. Uruguayo del Este, no muy distante de la est. de Olmos. Corre de N. á S., yendo á perderse en el bañado que se extiende en la marg. izq. del arroyo Pando, más arriba de la desembocadura del arr. de la Tropa Vieja. Esta cañada ha tomado su nombre del apellido del antiguo propietario de unos terrenos próximos.

VALES FAILDE (JAVIER). *Biog.* Sacerdote, sociólogo y escritor español, n. en Galicia y m. en Madrid el 30 de Marzo de 1923. En los cincuenta y un años escasos de su vida desempeñó importantes cargos y llegó á una altura que muy pocos suelen conseguir al final de una dilatada existencia. Fué provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá, y al ocurrir su fallecimiento era auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota. Párroco de Palacio, confesor de la familia real y maestro del príncipe de Asturias y de los infantes. Dejó de existir cuando á los pocos días iba á ser nombrado obispo de Sión, vicario general castrense y patriarca de las Indias, cargos y dignidades que obtuvo siempre contra su voluntad y en pugna con su extremada modestia. Varias veces rehusó la dignidad episcopal á la que era llamado con gran complacencia del Gobierno español y de la Santa Sede. Perteneció á gran número de corporaciones científicas y sociales, de España y del extranjero, entre las que merecen especial mención las Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación, el Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas, la Asociación para la Protección de los Jóvenes y la Academia Universitaria católica, de la que fué rector. Representó á España en varios Congresos extranjeros de índole social, interviniendo acertadamente en ellos. Dejó escritas varias obras de carácter religioso, literario, histórico y social, tales como: *Emigración: sus causas, efectos y remedios,* con la que obtuvo premio en los Juegos Florales de Lugo en 1901; *Causas que sostienen las considerables emigraciones á América y medios de evitarlas,* premiado en los Juegos Florales de Betanzos en 1901; *La emigración gallega* (1902); *Rosalía de Castro* (Madrid, 1906); *El autor de la Salve. San Pedro Mozonzo* (Madrid, 1907); *Ernestina Manuel de Villena* (Madrid, 1908); *Un sociólogo purpurado* (Madrid, 1909); *La emperatriz Isabel* (1918); sus estudios sobre Carlos I y Cisneros, la crisis de la familia obrera, las causas canónicas para el divorcio, el Tribunal de la Rota y la serie de interesantes monografías sobre las reinas de España, que la muerte no le dejó terminar y que había explicado primeramente en las clases de la Academia Universitaria de Madrid. Fué colaborador de *El Universo* y de otros periódicos y revistas del extranjero, en donde trató con gran conocimiento de causa temas sociales y jurídicos de mucho interés. Fué hombre de sólido saber y escritor correcto, y como sacerdote, dotado de grandes virtudes y de espíritu profundamente cristiano. Por ello es más de creer que su muerte fuera debida á la fatal circunstancia de herirse inadvertidamente con la navaja de afeitar, que en un suicidio, como hiciéronlo creer á algunos las circunstancias que lo rodeaban.

VALESA. *Geog.* V. VELES.

VALESCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. de Saint-Just-en-Chaussée; 220 h.

VALESCURE. *Geog.* Est. de invierno de Francia, dependiente de la de Saint-Raphaël, en el dep. del Var, á 3 kms. E. de Fréjus, en un paisaje encantador y cubierto de árboles (de aquí su nombre), junto al Garona, pequeño tributario del golfo de Saint-Raphaël; 200 h.

VALESECO. m. *Amér.* En Venezuela, especie de pretal de cuero crudo que les ponen á las caballerías.

VALESI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Cantante alemán del siglo XVIII, n. en Baviera en 1735 y m. en Munich en 1814. Dedicado á la ópera italiana, después de haber sido cantor de cámara en varias cortes alemanas, alcanzó grandes triunfos en Italia, Praga, Dresde y Munich, consagrándose, por último, á la enseñanza de la música en esta última ciudad. Uno de sus discípulos fué Carlos María Weber.

VALESIANISMO. *Hist. rel.* Secta que tuvo escasa importancia y que reunió diversos errores de los gnósticos. Se caracterizaba por su creencia de que la perpetuación de la especie es efecto de un pecado, y por lo mismo recomendaba la mutilación, no admitiendo en su comunidad á los demás hombres. La época de la aparición de esta secta debió de ser á mediados del siglo III, época fecunda en desviaciones religiosas. Su asiento, según la autoridad de san Epifanio, fué el territorio de Palestina, situado más allá del río Jordán.

VALESIANOS. *Hist. rel.* Fanáticos y herejes del siglo III, llamados así del fundador de la secta, Valesio. V. VALESIANISMO.

VALESIO, VALEGGIO, VALEGIO ó VALEGIUS (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Bolonia por los años de 1560. Cítanse de este artista cierto número de planchas para la ilustración de libros, mereciendo mencionarse especialmente una serie de ermitas para la obra *Illustrium Anachoretorum Elogio,* que publicó en Venecia, en 1612, el monje benedictino Jacobo Cavacius. Se le deben asimismo retratos y vistas de ciudades según originales de Pedro Vaccini y de otros.

VALESIO, VALEGGIO, VALEGIO ó VALEGIUS (JAIME y NICOLÁS). *Biog.* Grabadores italianos que florecieron en Verona de 1570 á 1590. Ambos se dedicaron á grabar escenas de historia y de costumbres, asemejándose Jaime en su estilo al de Cornelio de Cort, si bien es inferior á aquél.

VALESIO (JUAN LUIS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia hacia el año 1579 y m. en Roma hacia el año 1640. Fué hijo de un soldado español y llevó una vida bastante agitada. En sus primeros tiempos fué bailarín y después se consagró á la decoración. En 1610 fué discípulo de Luis Carracci y á sus estudios con aquel maestro se deben sin duda sus felices disposiciones como miniaturista, dibujante y para la pintura

al fresco. En 1621 se le cita en Roma ejecutando notables dibujos de bordados para la condesa Lodovissi. En aquella época fué también secretario del cardenal de este nombre, después Papa con el nombre de Gregorio XV. Al ser éste elevado al pontificado, VALESIO obtuvo importantes trabajos. Cítanse entre los mismos los ejecutados en Bolonia: un *Cristo*, en la iglesia de San Pedro; una *Anunciación*, en la de los Mendicantes, y un *San Roque curando los pestíferos*, en la iglesia de esta advocación. En Roma puede citarse, en el monasterio de la Minerva: *La Religión*. Son muy interesantes también sus dibujos á la pluma, habiéndose distinguido asimismo como grabador.

VALESIO Y VALLÉS (FRANCISCO). *Biog.* V. VALLÉS (FRANCISCO).

VALESKA. *Astron.* Pequeño planeta núm. 610. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 136°448$; $\omega = 352°750$; $\Omega = 21°354$; $i = 12°823$; $\varphi = 14°357$; $\mu = 658''573$; $\log. a = 0{,}48760$; $m_0 = 15{,}6$; $g = 11{,}6$. V. ASTEROIDE.

VALESPIR. *Geog.* País de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales. V. VALLESPIR.

VALESTRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Reggio Emilia, mun. de Carpineti; 700 h.

VALESTRAND. *Geog.* Ald. de la prov. y á 82 kms. S. de Bergen (Noruega), dist. de Sönderbergen-Huus, sit. en la rib. S. del Bommel, que procede al Hardangerfjord; unos 1,000 h. (con el municipio).

VALET DE REGANHAC (GIRALDO DE). V. REGANHAC (GIRALDO VALET DE).

VALETON (JOSUÁ). *Biog.* Teólogo holandés, m. en 1912. Era doctor en teología y desempeñó la cátedra de exégesis del Antiguo Testamento é historia de la religión y literatura judaicas en la Universidad de Utrecht. Dejó publicados varios discursos, disertaciones académicas y folletos, y las obras: *Amos und Hosea* (1898); *Christus und d. Alte Testament* (1896); *Die Psalmen* (1902; 3.ª ed., 1905); *Die Israeliten in Chantepie de la Saussaye «Lehrbuch der Religionsgeschichte»* (3.ª ed., 1905); *Getnigenissen* (1907); *Voorlezinger over Jesaja, Jeremia, dozechiel, II Jesaja* (2.ª ed., 1908); *O. Tischer «Voordrachten»* (1909), y *Het «Onze Vader» en andere Overdent* (1909).

VALETONIA. f. *Bot.* Género fundado por Durand y que comprende plantas de la familia de las icacináceas, subfamilia de las icacinoideas y tribu de las icacineas, próximo á *Pleurisanthes*, con flores hermafroditas, pentámeras, con cáliz brevemente quinquéfido, pétalos casi coriáceos, valvados, aquillados por dentro, pelosos por fuera, con bordes arqueados hacia arriba, y confluentes, muy á menudo caducos en caperuza, estambres bastante gruesos, alesnados, anteras con celdas profundamente separadas en la base y algo en el ápice, con dehiscencia longitudinal lateral, ovario pequeño, cónico, sin estilo, con papilas estigmáticas en el ápice, con dos óvulos inversos, colgantes y con rafe vuelto el uno hacia el otro. La única especie, *V. brasiliensis*, del Brasil, es un bejuco con hojas esparcidas, coriáceas, penninervias, dentadoespinosas, flores brevemente pedunculadas, en falsas umbelas pequeñas, sentadas, que forman espigas unilaterales terminales ó axilares.

VALETT (JUAN). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Cassel. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se dedicó preferentemente al retrato, género en el que ha producido relevantes obras, de gran parecido é indudable distinción. Una de las más celebradas es su *Autorretrato*, que fué expuesto al público en 1913.

VALETTE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 3 kms. S. de Bessèges, mun. y á 2 kms. OSO. de Robiac, sit. al fondo de un valle que se encuentra junto á la rib. der. del Rioussec (cuenca del Ródano por el Cèze); al pie del pico de Borgne, á unos 300 m. de altitud; 300 h. Explotación de hulla en la cuenca de Bessèges. Est. de término del pequeño empalme de Robiac de la línea férrea de Teil á Alais.

Autorretrato de Juan Valett

VALETTE. *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense fundado en la dióc. de Tulle (Francia) en 1147. La carta de fundación se ha perdido; pero es cierto que Begon fué abad de los monjes de Domisco antes de trasladarse á VALETTE, á 2 leguas de distancia, donde construyó una gran abadía con la ayuda que le prestó Roberto de Ourfort.

VALETTE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Charenta. V. VILLEBOIS.

VALETTE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist., cant. O. y á 3 kms. NE. de Tolón, á la salida de un valle que separa las montañas del Faron y del Coudon, junto á un pequeño afl. der. del Eygoutier, tributario de la pequeña rada de Tolón, á 64 m. de altitud; 1,800 h. (2,250 con el municipio). Su iglesia contiene varias esculturas de Pedro Puget. Fáb. de instrumentos agrícolas; extracción de arena para la fabricación de vidrio; planteles.

Bibliogr. L. Germain, *Histoire de la Vallette* (Tolón, 1889).

VALETTE (LA). *Geog.* V. VALLETTA (LA).

VALETTE (LA). *Genealog.* Antigua familia francesa del Languedoc, á la que pertenecieron: *Juan Parisot de La Valette* (V. LA VALETTE, t. XXIX, pág. 1165); *Bernardo de Nogaret de La Valette*, duque de Epernon; *Ana Luisa Cristina de Foix de Nogaret de la Valette de Epernon* y *Juan Luis de Nogaret de La Valette*, también duque de Epernon (V. NOGARET, t. XXXVIII, págs. 964 y 965). Los personajes de apellido Nogaret que ostentan el señorío de La Valette aparecen á partir de 1622, en que la tierra y baronía de Villebois (Charenta) fué erigida en ducado á favor de Bernardo de Nogaret. Otros señores de La Valette pertenecen á la casa Thomas, figurando entre ellos como más conocido: *Luis de Thomas de La Valette*, n. en Londres en 1678 y m. el 22 de Diciembre de 1772. Fué religioso de la

Congregación del Oratorio, en la que ingresó en 1695; profesor de filosofía en el colegio de la Orden en Soissons; director de la Institución en París en 1710; superior de la residencia de Saint-Honoré en 1730, y superior general á la muerte del padre La Tour. Merece también citarse su hermano Gaspar, obispo de Autun en 1748.

Bibliogr. Mermet, *Eloge de J. de La Valette* (Moulins, 1803); C. Pfaff, *Ph. Villiers de l'Isle Adam und J. de La Valette* (Schaffhausen, 1851); Vincent, *Discours sur le mort du cardinal de La Valette* (Toulouse, 1643).

VALETTE (LA). *Biog.* V. LA VALETTE.

VALETTE (CLAUDIO DIONISIO AUGUSTO). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. en Salins (Jura) el 15 de Agosto de 1805 y m. en París el 10 de Mayo de 1878. Fué hijo de un antiguo oficial de la República y á los nueve años ingresó en el Conservatorio, demostrando gran vocación para la música. No obstante, su familia, deseosa de dedicarlo á otras actividades, le hizo ingresar en un Liceo de Versalles, y al concluir en él sus estudios preparatorios, pasar á París, donde cursó Derecho, habiéndose licenciado en 1827 y doctorado brillantemente en 1830. Comenzó publicando folletos satíricos en los que ponía en evidencia abusos administrativos, como *De la jurisprudence en matière d'enregistrement* (1830). En 1833 fué nombrado profesor de la Escuela de Derecho y desempeñó su cátedra de Derecho francés hasta el fin de su vida. Poseía varias lenguas y un profundo conocimiento de las legislaciones de Europa. En 1840 fué, con Duvergier, uno de los directores de la *Revue du Droit Français et Etranger*. En 1845 fué nombrado miembro de la Comisión de reforma hipotecaria y en el mismo año fué condecorado con la Legión de Honor. Después de la revolución de Febrero, tomó parte en las dos Asambleas nacionales como representante del Jura y fué vicepresidente del Comité de legislación en la Constituyente. En 1849 fué elegido para la Legislativa, distinguiéndose por sus trabajos sobre la ley hipotecaria. A consecuencia del golpe de Estado de 1851 fué detenido y encarcelado en Vincennes. En 1869 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Entre sus principales publicaciones cabe citar sus *Notes au Traité de l'état des personnes du Proudhon* (París, 1843), que aumentan hasta el doble la extensión de la obra comentada y la transforman completamente; *De l'effet ordinaire de l'inscription en matière du privilège sur les immeubles* (1843); *Traité des hypothèques* (1846); *Explication sommaire du libre Ier du Code Napoléon* (1859); *Cours de code civil* (1872), etc.

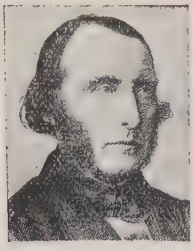

Claudio Dionisio Augusto Valette

VALETTE (JUAN). *Biog.* Escultor francés, n. en Ainay-le-Vieil el 30 de Mayo de 1825 y m. en 1878. Fué discípulo de Bounassieux y de Jouffroy y debutó en el *Salon* de París en 1847, habiendo obtenido medalla de tercera clase en 1861. En el Museo de Bourges se conservan sus obras: *La guardia móvil; El sembrador; Cujas; Bourdaloue* y *La Ménade*.

VALETTE (MARCOS DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Pinsac (Dordoña) en 1875. Es agregado de la sección de estudios económicos del Banco de Francia. Se ha especializado, además, en el estudio de los idiomas modernos y es autor de *L'anglais par vous-même. Nouvelle méthode pratique* (París, 1914-20); *Introduction à l'étude de la langue russe. Alphabet, lectures, accents, prononciation* (París, 1915), con Olga Klionoff; *L'espagnol par vous-même* (París, 1916); *Le français par vous-même* (París, 1916); *Le russe par vous-même*, con Félix Anaourow (París, 1917-18).

VALETTE DE MONOD (MARÍA). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Nápoles en 1839. Se le debe: *La mission des femmes en temps de guerre* (París, 1870); *L'héroïne de la charité, Soeur Marthe de Besançon et miss Florence Nightingale* (1873); *Amiah, Récits de la mission américaine en Perse* (1874); *La Warlbourg, trois scènes historiques* (1879), y *Une visite à la maison des diaconesses de Paris* (1888).

VALETTE-MONBRON (AMABLE DE LA). *Biog.* Escritor francés, n. en Lamotte (Landes) en 1872. Abrazó el estado eclesiástico y cursó los estudios de las Facultades de Letras y de Teología, doctorándose en ambas. Son notables sus tesis académicas: *Maine de Biran. Essai de biographie historique et psychologique* (París, 1914); *Maine de Biran, critique et disciple de Pascal* (París, 1914), y, además, *Coeurs brisés* (París, 1915); una edición del *Journal intime 1792-1817, de Maine de Biran*, con introducción y notas (París, 1927), etc.

VALETTE PALGOUS (JUAN). *Biog.* Pintor francés n. en Moutauban el 30 de Enero de 1710 y m. en fecha que desconocemos. Especializóse en la pintura de naturaleza muerta. En el Museo de su ciudad natal se conservan sus telas: *Cuadro de frutas* y *Bajorrelieve de naturaleza muerta*.

VALETUDINARIO, RIA. F. **Valétudinaire.** — It. y P. **Valetudinario.** — In. **Valetudinarian, valetudinary.** — A. **Kränkelnd, kränklich.** — C. **Valetudinari.** — E. **Malsanema.** (Etim.—Del lat. *valetudinarius.*) adj. Enfermizo, delicado, de salud quebrada. Ú. t. c. s.

VALETUDO. *Mit.* En Roma, la diosa de la salud corporal. Era sinónima de *Salus* y ambas se identificaban con la Higea *(Hygieia)* de los griegos. El documento histórico más antiguo, del que se puede deducir la existencia del culto de VALETUDO en Roma, es el pasaje de Plinio (*Hist. nat.*, XXIX, 12), en que refiere

Anverso y reverso de un dinero de la *gens* Acilia
La cabeza representa á Salus, y la figura en pie, del reverso, á Valetudo

cómo en 219 a. de J. C. se estableció en Roma, *in compito Acilio*, el primer médico griego, y que obtuvo, junto con el derecho de ciudadanía, una farmacia pagada por el Tesoro. Como fuesen tres los Acilios que ejercieron en Roma el cargo de acuñadores de moneda, en un denario acuñado el año 54 a. de J. C. se recuerda, junto con el origen legendario de la *gens* Acilia, la acción bienhechora de las divinidades Salus y VALETUDO. El culto de VALETUDO se halla atestiguado por varias inscripciones que pueden verse en *Corpus inscript. lat.* (I, 472; III, 181, etc.) y en las que es invocada sola ó en compañía de Esculapio. Además, en una oración á Marte, que Catón *el Antiguo* nos ha transmitido (*De re rust.*, 141) el campesino pide *bonam salutem valetudinemque*. En la misma época, á propuesta del censor Postumus, se hizo una consulta á los Libros Sibilinos *pro valetudine collegae*. Asimismo, en una gran epidemia, en que murieron varias personalidades de nota, el gran pontífice pidió á dichos Libros cuál era la causa de aquel azote, mientras el cónsul ofrecía dones á Apolo, Esculapio y Salus, y los *decemviri sacris faciundis* ordenaban una *supplicatio* de dos días, *valetudinis causa*, en la que tomaron parte todos los romanos de más de doce años de edad.

VALEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. y á 4 kms.

SO. de Brantôme, sit. junto al Dronne, afl. der. del Isle (cuenca del Gironda por el Dordoña), á 104 m. de altitud; 650 h. Magníficos paisajes junto al Dronne, dominado desde su rib. der. por el castillo de Ramefort, en parte del siglo XIV. En las rocas donde se eleva este castillo se encuentran las curiosas grutas fortificadas de Rochebrune. Est. de la l. f. de Périgueux á Saint-Pardoux.

VALEUR (Amando Carlos). *Biog.* Químico francés, n. en Lens (Paso de Calais) en 1870. Fué preparador de química en el Colegio de Francia y farmacéutico en el Asilo de alienados de Vaucluse. Débesele: *Contribution à l'étude thermochimique des quinones. Recherche sur la constitution des quinhydrones* (París, 1900) y algunos artículos insertos en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias, de París (1899-1901).

VALEYRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gironda, dist., cant. y á 11 kms. NNE. de Lesparre, sit. cerca de la rib. izq. del Gironda, en el cual tiene un pequeño puerto; á 12 m. de altitud; 850 h. En los alrededores existe un hermoso castillo moderno. Excelentes viñedos de Sipian.

VALFABBRICA. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, en la prov. de Perusa ó Umbria, círc. y á 17 kms. ENE. de Perusa, sit. junto al Chiascio, afl. izq. del Tíber, tributario del mar Tirreno; 500 h. (2,500 con el municipio).

VALFAGONA (Conde de). *Genealog.* Título del reino, que en 1928, y desde 1922, poseía don José Guillermo Silva y Mitjáns.

VALFARTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 119 e. y albergues y 346 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 50 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 368 h. Corresponde al p. j. de Fraga, dióc. de Huesca, y está sit. en la parte SE. de la provincia. Terreno desigual; produce cereales y legumbres.

VALFARTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Riós, parr. de San Esteban de Trasestrada.

VAL FEA ó MIGLIANDOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. de Lanusei, mun. de Asti; 3,000 h. Industria pesquera.

VALFENERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 20 kms. O. de Asti, sit. cerca de las fuentes del Stanavazzo, tributario derecho del Banna, afl. der. del Po; 1,100 h. (2,350 con el municipio).

VALFERMOSO de las Monjas. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 144 e. y albergues y 244 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados con 32 h. El censo de 1920 le asigna 248 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Sigüenza, y está sit. en un valle, en terreno bañado por el río Vadiel ó Badiel. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas. En las afuera de la villa y en el valle atravesado por el Badiel se levanta el secular y siempre observante cenobio de monjas Bernardas que ha dado nombre á la población. Le fundaron en 1186 los dos ricos y piadosos señores Juan Pascasio y doña Flamba, los cuales el año anterior habían establecido en el mismo ameno paraje una colonia agrícola, á la que dieron en 1189 un notable fuero. En cuanto á éste no perjudicara otorgaron á la abadesa el señorío temporal de la villa. Las primeras dueñas, doña Nobila y doña Guisalda, procedían de Francia; ellas comenzaron la serie todavía no interrumpida de muchas generaciones de religiosas. Alfonso VIII y varios de sus sucesores, así como algunos obispos de Sigüenza, le favorecieron con heredades y mandas. Hoy perdura floreciente. El edificio es antiguo y hermoso. Aquí murió inopinadamente, el 20 de Septiembre de 1926, el obispo auxiliar de Burgos, Jaime Viladrich y Gaspar, ya electo de Vich, estando visitando á su hermana la abadesa; diósele sepultura en el centro de la iglesia. Á este cenobio se adjudicó impropiamente el título de Real, al retirarse allí, por disposición de Felipe IV, la amante de este monarca llamada *la Calderona*, madre de don Juan José de Austria, y la hija natural de aquel rey y de dicha mujer, Luisa Orozco Calderón.

Valfermoso de Tajuña. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 347 e. y albergues y 539 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 131 e. y albergues aislados con 9 h. El censo de 1920 le asigna 554 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, diócesis de Toledo, y está sit. cerca de Romancos, en terreno parte llano, atravesado por el río Tajuña. Produce principalmente cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganado.

VALFF. (En alemán, *Wwalf.*) *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Bajo Rhin (Alsacia-Lorena), dist. de la Baja Alsacia, cant. y á 5 kms. SE. de Obernai, sit. junto al Kirneck, afl. izq. del río Andlau (cuenca del Rhin por el Ill), á 155 m. de altitud; 600 h.

VALFIN-LES-SAINT-CLAUDE. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. y cantón de Saint-Claude; 520 h.

VALFIN-SUR-VALOUSE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. y á 4 kms. SO. de Arinthod, sit. en el estrecho y profundo valle del torrente que alcanza la rib. der. del Valouse (cuenca del Ródano por el Ain); á 320 m. de altitud; 220 h. Antiguo castillo muy notable por su construcción. Gruta en la cual nace un manantial. Al N., en los alrededores de la población, existen unas gigantescas rocas conocidas por el *Hombre* y la *Mujer* de Saussonne, consideradas durante largo tiempo como menhires. Canteras de piedra; arenales.

VALFLAUNES. *Geoh.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. de Claret; 400 h.

VALFLEURY ó SAINT-CHRISTOLACHOL VALFLEURY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Étienne, cant. y á 5 kms. NO. de Saint-Chamond, sit. á 500 m. de altitud, en unas colinas de donde desciende el Durèze, afl. izq. del Giers, cuenca del Ródano; 700 h. Pintoresco monte de Crepon. Ermita de Valfleury, frecuentada por peregrinaciones.

VALFLORIANA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Tirol, dist. y á 10 kms. OSO. de Cavalese, sit. junto al Avisio, afl. izq. del Adigio; 1,300 h. (consta de 10 poblaciones).

VALFONS (Carlos de Mathei de). *Biog.* General francés (1710-1786), que se distinguió por su gran valor, habiendo asistido á 23 sitios y 6 batallas sin haber sido nunca herido. Se le deben unas interesantes *Mémoires sur le XVIIIe siècle. Souvenirs du marquis de Valfons, vicomte de Sebourg, 1710-1786*, que fueron publicadas por su sobrino segundo Camilo Regis Mathei de la Calmette, marqués de Valfons, en 1860. || Fué este último un político francés, n. en Nimes en 1837. Fué zuavo pontificio, firmó la proclamación de la República en Nimes, mandó durante la guerra la guardia nacional del departamento del Gard, al cual representó en la Asamblea Nacional (1871). Votó siempre con los monárquicos y fué reelegido varias veces.

VALFORT (Carlos). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Mâcon y m. en París. Fué discípulo de Gros. Expuso obras suyas en el *Salon* de París entre los años 1836 y 1857. Realizó un provechoso viaje á Marruecos, de donde trajo gran número de estudios, mereciendo citarse especialmente sus dibujos como muy interesantes. En el Museo de Arras se conserva de este artista: *Escena del Ramadán en África.*

VALFRAGIDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Roma, círc. de Civitavecchia, mun. de Corneto Tarquinia; 800 h.

VALFRAMBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. y cant. E. de Alençon; 500 h.

VALFRANCESQUE ó VALLE-FRANÇAISE. *Geog.* Parte del valle del Gardon de Mialet (Francia), rama izq. del Gardon d'Anduze (cuenca del Ródano por el Gard). Se extiende en una long. de unos 20 kms., desde el dep. del Lozère hasta cerca del límite del dep. del Gard. En él existen las pobl. de Sainte-Croix-Vallée-Française en la parte alta, Saint-Etienne-Vallée-Française en la baja y Moissac casi al centro. En el territorio de este último municipio fué erigida en el siglo IX, la iglesia votiva, aun en perfecto estado de conservación, de Notre-Dame de Valfrancesque, en recuerdo de las batallas ganadas por los francos de Carlos Martel á los sarracenos. De aquí proviene el sobrenombre de esta iglesia y del valle.

VALFREDDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. de Valdagno, mun. de Recoaro; 700 h.

VALFREY (JULIO JOSÉ). *Biog.* Publicista francés, n. en Montroud (Doubs) en 1838. Ingresó en el ministerio del Exterior en 1874 como miembro de la Comisión de los Archivos diplomáticos y en 1877 ocupó la subdirección del Mediodía del Oriente en el negociado de asuntos políticos. Fué condecorado con la Legión de Honor en 1870 y promovido á oficial en 1876. Se le deben importantes obras sobre historia diplomática, entre las cuales citaremos: *L'Empire constitutionnel d'Autriche et ses lois fundamentales* (1868); *Histoire de le diplomatie du Gouvernement de la défense nationale* (1871-75); *L'armée du Rhin et le maréchal Bazaine* (1873); *Histoire du Traité de Francfort et de le libération du territoire française* (1874-75); *La Diplomatie française au XVIIe siècle* (1877-81), etc.

VALFRÍO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Carballino, parr. de Santa Eugenia de Lobanes.

VALFROICOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Vittel; 620 h.

VALFUERTE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1641. En 1928, y desde 1923, lo poseía don Luis Gonzaga de Arróspide y Arróspide.

VALGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 1,692 e. y albergues y 6,972 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa Cristina de Campaña, Santa María de Janza, Santa Columba de Louro, San Julián de Requeijo, San Salvador de Sietecaras y San Miguel de Valga. Su cabecera es Puente Valga, en la última de las citadas parroquias, aunque el mayor núcleo poblado es el denominado Iglesia, en la parr. de San Julián de Requeijo. El censo de 1920 le asigna 6,716 h. Corresponde al p. j. de Caldas, diócesis de Santiago, y está sit. en la parte N. de la provincia, á la izq. del río Ulla. Pasa por su término y tiene en él la est. del f. c. de Santiago á Carril. Terreno montuoso; produce cereales, vino, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas y frutas.

VALGA. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE VALGA.

VALGA. *Geog.* V. VALKA.

VÁLGAME DIOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; 60 h.

VALGANNA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Como, círc. y á 10 kms. N. de Varese; 1,000 h. (comprende cuatro poblaciones). El pintoresco valle de VALGANNA está limitado al E. por el Val Frigeria, al N. por el Val Marchirolo, al O. por el Val Cuvia y al S. por las risueñas llanuras del Varesotto. Tiene una longitud de 12 kms. de N. á S. Sus aguas descienden al Po por el Olona, su afl. izq., y al lago Mayor por el torrente de Margorabbia. Estas últimas forman los lagos de Ganna y Ghirla. El valle es rico en minas de hierro, canteras de alabastro y mármol rojo, y turba de excelente calidad. En la aldea de Ghirla se fabrica loza y mayólica. Hay, además, una fragua y altos hornos.

VALGAÑÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 264 e. y albergues y 507 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anguta, aldea á.....	4	55	81
Valgañón, villa de.....	—	179	381
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	45

El censo de 1920 le asigna 450 h. Corresponde al p. j. de Santo Domingo de la Calzada, dióc. de Calahorra, y está sit. en un valle, cerca de Escaray y Zorraquín. Terreno montuoso y quebrado, regado por varios arroyos que llevan sus aguas al río Oja; produce cereales, legumbres y hortalizas.

VALGATARA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de San Pietro Incariano, mun. de Marano di Valpolicella; 200 h.

VALGATTARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Bolonia, mun. de Monghidoro; 800 h.

VALGAUDEMAR. *Geog.* Valle del dep. de los Altos Alpes (Francia). V. VALGODEMAR.

VALGERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 1,000 h.

VALGÉS, SA. adj. Natural de Valga, Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este distrito municipal.

VALGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Lucca, mun. de Capannori; 2,000 h. Industria textil.

VALGIMIGLI (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1848. Ingresó, una vez terminados sus estudios, en el cuerpo de inspectores de escuelas, y prestó durante mucho tiempo sus servicios en el distrito escolar de Lucca. Publicó algunos trabajos pedagógicos, entre ellos unos *Programmi particolareggiati per le scuole elementari di grado inferiore* (1889).

VALGIMIGLI MANARA. *Biog.* Literato italiano, n. en San Piero in Bagno en 1876. Es profesor de Liceo y autor de *Appunti su la poesia satirica del Medio Evo in Italia* (1902); *Eschilo: la trilogia di Prometeo* (1904); diversos estudios sobre Platón; notables trabajos de filología clásica en el *Bolletino di Filologia Classica*, y *La critica letteraria di Dione Crisostomo. Contribuzione alla storia della critica letteraria in Grecia, I.* (Bolonia, 1913). Al mismo autor ha dedicado VALGIMIGLI los estudios *La orazione* Περὶ Ὁμήρου, en *Classici e Neolatini*, y *La orazione* Ἀχιλλεύς, en el mencionado *Bolletino*.

VALGINOS. m. pl. *Entom.* (*Valgini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los escarabeidos. Está cifrada en el género *Valgus* Scriba.

VALGIO RUFO (CAYO). *Biog.* Poeta romano, del siglo de Augusto. Fué amigo de Horacio, quien le dedicó una oda para consolarle de la pérdida de un esclavo favorito llamado Mystes. Fué gramático y poeta elegíaco y épico, muy estimado en su época. Fué cónsul de 742 á 712. Compuso epigramas, elegías, poesías didácticas y escritos en prosa de contenido retórico y gramatical. Se le debe también un *Tratado de Botánica*, una traducción latina de la *Retórica* de Apolodoro de Pérgamo y una serie de cartas en las que consignaba los resultados de sus estudios filológicos. De la estimación de que gozó es testimonio el siguiente texto de Tibulo: *Valgius aeterno proprior no alter Homero*. Plinio lo cita entre las fuentes de su libro XXI. En la obra de Weichert *Poetarum latinorum vitae* (Leipzig, 1830), hay una colección de fragmentos de este autor. Este personaje no debe confundirse con su homónimo y contemporáneo el médico CAYO VALGIO (V.).

VALGIOJE. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 26 kms. ESE. de Suse, sit. en una eminencia cerca de la rib. der. del Dora Riparia, afl. izq. del Po; 1,000 h. (comprende 9 aldeas).

VALGIPES. m. *Paleont.* (*Valgipes* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, suborden de los gravígrados, familia de los megatéridos, sinónimo de *Nottixtherium* Lydekker, *Coelodon* Lund., *Hypocaelus* Ameghino, que se ha reconocido fósil en depósitos huesosos del Brasil. V. NOTROTERIO.

VALGO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Valgus* Scriba.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los valginos. Se distingue por las caderas posteriores distantes, las tibias anteriores dotadas de más de tres dientes, los élitros no sinuosos en el margen externo. Sólo se cita de Europa la siguiente especie.

V. hemipterus L.; long., 7 á 10 mm. Negro, con escamillas en parte blancas, formando en los élitros, que son acortados, una faja y dos manchas. Se halla también en España.

En estado fósil han sido descubiertos en el clásico yacimiento de Oeningen algunos restos de escarabeidos que han sido definidos como pertenecientes al género *Valgus*.

VALGOBBIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Brescia, mun. de Sarezzo; 150 h.

VALGODA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Asiago, mun. de Enego; 200 h.

VALGODEMAR ó VALGOUDEMAR. *Geog.* País de los Alpes franceses, en el dep. de los Altos Alpes. Comprende al N. y al NE. de Gap, 5 municipios y 9 más incluso la cabecera del cant. de Saint-Firmin, también llamado Saint-Firmin-en-Valgodemar. Este país, cuyo nombre con más exactitud es *Val Godemar* ó *Gaudemar*, es, en efecto, un valle ó, mejor dicho, una cuenca hidrográfica formada por una sucesión de gargantas por las cuales pasa el Sévéraisse, que es el tributario más caudaloso del Drac. Las montañas que lo circunscriben son las más altas de Francia y las de aspecto más agreste. La mayor parte de las crestas y picos que rodean la parte baja del valle exceden á 2,500 m. de altura. Las que se elevan en la parte alta tienen de 3,000 á 3,500 m. y aun exceden á esta altitud, como el pico de Olan (3,578 m.), los Rouies (3,634), los Bancs (3,651 m.) y el Jocelme (4,585 m.). La doble cordillera que separa el VALGODEMAR del resto de Francia enlaza hacia los orígenes del Sévéraisse con el macizo de Pelvoux (4,103 m.), donde se halla la cima que era la más alta de Francia antes de la anexión de Saboya. Á uno y otro lado de las dos aristas, principalmente en la parte N., existen extensos glaciares que hacen del Sévéraisse una grande y violenta corriente de aguas frías que arrastra aproximadamente de 18 á 20 m.³ por segundo al llegar á la rib. der. del Drac á una altura de 750 m. y á una distancia de 1,200 m. de las ruinas del castillo de Besdiguières. Comprendidas sus grandes sinuosidades, el Sévéraisse tiene unos 35 kms. de long. en una cuenca de 250 kms.² «El Valgodemar, ha dicho el alpinista inglés Coolidge, está encerrado entre altas montañas que se elevan desnudas y escarpadas inmediatamente después de algunas aldeas. En su conjunto el valle causa una impresión de tristeza, quizá porque desde abajo no se ve ni glaciares ni pastos que alteren el tinte sombrío de las montañas. Posee 18 cimas que exceden de 3,000 m. y comunica con cinco de los principales valles del país por 18 pasos. La falta de albergues ha hecho sin duda que este valle permaneciese olvidado durante mucho tiempo.» Recorriéndolo á partir de su primer centro habitado, que es el Clot, miserable aldea de corto número de habitantes, sit. á 1,400 m. de altitud, al pie del inmenso Sirac (3,438 m.), y los picos Opillous (3,506 m.) y Bonvoisin (también 3 506 m.), sólo se encuentran en las arenas estériles del Sévéraisse las aldeas del Rif, Sap, Bourg y Casset (que tiene en sus alrededores una de las más soberbias cascadas de los Alpes), la pobl. de Chapelle-en-Valgodemar; Andrieux, aldea privada de sol durante cien días consecutivos; la pobl. de Villard; las ald. de Colombuègne y Loubière y Roux, de donde parte el canal de Herbeys. El Sévéraisse envía á este canal una parte de sus ondas tumultuosas, que se convierten gradualmente en aguas mansas á medida que van flanqueando la montaña para regar los territorios de Saint-Jacques y Aubesagne. Sigue, en fin, después de diversas aldeas de ninguna importancia ó de muy escasa, la población de Saint-Firmin, cabecera del cantón. En conjunto los 5 municipios del mismo, que son Guillaume-Peyrouze, Villard-Loubière, Saint-Maurice, Saint-Jacques y Saint-Firmin, tienen unos 2,300 h., habiendo disminuído lentamente la población á consecuencia de la frialdad del clima, de los vientos y de las avalanchas. Las comunicaciones de este valle con los del Valbonnais, Champsaur, Oisans y Val-Louise sólo pueden realizarse mediante pasos angostos y difíciles, entre los cuales el menos elevado es el de Val-Estreche, al lado del Champsaur y á 2,500 m. El suelo, desprovisto de vegetación y cruzado por barrancos profundos, ofrece pocas fuentes de riqueza en su superficie; pero, en cambio, contiene en su subsuelo abundantes minas de plomo sulfurado y argentífero, carbonato de cobre y canteras de pizarra y de mármol.

VALGOI (ANGELINA). *Biog.* Profesora italiana, nacida en 1866. Cursó los estudios del magisterio, ingresando en el profesorado de Escuelas Normales. Ha desempeñado la cátedra de pedagogía y moral de la Escuela Normal femenina *Giovanni Daneo* de Génova. Ha publicado diversas obras sobre problemas de educación y enseñanza, debiendo mencionarse entre ellas sus *Lezioni di psicologia in servizio della pedagogia* (1890).

VÁLGOMA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Camponaraya.

VALGORGE. *Geog.* Cant. del dep. del Ardèche (Francia), dist. de Largentière. Consta de 7 municipios con 4,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 580 m. de altitud, al pie del macizo de Tanargue (1,519 m.) y á 14 kms. ONO. de Largentière, junto al Baume, afl. der. del Ardèche (cuenca del Ródano); 300 h. (1,150 con el municipio). Á 2 kms. NE. existe la hermosa torre en ruinas de Chastenet, resto de un castillo que fué cuna del marqués de la Fare, poeta anacreóntico, y de su hijo, el mariscal de la Fare, fallecidos, respectivamente, en 1712 y 1752.

Bibliogr. Francus, *Voyage autour de Valgorge* (1879).

VALGRANA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, círc. y á 13 kms. O. de Cuneo, sit. junto al Grana, tributario del Maira, afl. der. del Po; 2,400 h. (consta de 5 poblaciones).

VALGREGHENTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. y á 10 kms. SE. de Lecco, sit. en las colinas de Brianza, junto á la rib. derecha del Adda, tributario izq. del Po; 300 h. (1,500 con el municipio).

VALGRISANCHE ó EGLISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 23 kms. SO. de Aosta, sit. en el Val Grisanche, á 1,664 m. de altitud, al pie del Becca de l'Aouille ó L'Aiguille (2,679 m.), que lo domina por la parte NO.; 600 h. El Val Grisanche empieza al pie de la vertiente septentrional del Col de la Sassière (Sachère) ó de Gleyretta (2,834 m.), que se encuentra en la vertiente oriental de la Grande Sassière ó Gleyretta (3,759 m.), y el cual pone en comunicación el Val Grisanche con el valle francés de Tignes (dep. de Saboya). Se extiende de S. á N. en una long. de 26 kms. hasta la rib. dere-

cha del Dora Baltea, donde des. cerca de Liverogne. El Val Grisanche está separado al E. del valle de Rhêmes por una cordillera que alcanza 3,608 m. de elevación en el Becca des Invergneux ó Grande Russe, al SO. del valle del Isère por la cordillera que une Sassière á Rutor. En este lugar, siguiendo la dirección O. entre el Ormelune (3,278 m.) y el Rutor ó Testa del Rutor (3,486 m.) se halla el Col du Mont (2,632 m.), estrecho paso, aunque de acceso relativamente fácil, que conduce de Fornet (Val Grisanche) á Sainte-Foy (Val de Tignes). Por último, al O., el macizo de Rutor lo separa del valle del Dora. El Val Grisanche, cubierto de bosque en su parte inferior, ofrece en su extremo superior uno de los aspectos más salvajes de los Alpes. Sus rocas son, por lo general, de gneis muy duro, conservando las grietas abiertas por los antiguos glaciares. También se encuentran algunos bloques erráticos.

VALGUARNERA Caropepe. *Geog.* C. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Caltanisetta, círc. y á 12 kilómetros N. de Piazza Armerina, sit. en una montaña que envía sus aguas al Dittaino, afl. der. del Simeto, tributario del mar Jónico; 11,600 h. Est. de la l. f. de Palermo á Catania.

Valguarnera (Mariano). *Biog.* Literato italiano, n. en Palermo el 7 de Octubre de 1564 y m. en la misma ciudad el 28 de Agosto de 1634. Cultivó con éxito las letras y las ciencias y fué considerado como uno de los hombres más eruditos de Sicilia en su época. Á la muerte de su esposa abrazó el estado eclesiástico y sus conciudadanos le confiaron una misión política cerca de Felipe IV, quien le concedió la abadía de Santa Anastasia, lo colmó de honores y quiso retenerlo en su corte, nombrándole su capellán. Se le debe: *Discorso dell' origine ed anticchità di Palermo e dei primi abitatori delle Sicilia e dell' Italia* (Palermo, 1614); *Epigrammata et anagrammate graece in Urbani VIII laudem* (Palermo, 1623); *Memoriale della deputazione dell' reyno di Sicilia e della città di Palermo* (Palermo, 1630), y una traducción de las poesías de Anacreonte, que no fué publicada hasta 1795.

VALGULIO (Carlos). *Biog.* Helenista italiano, n. en Brescia hacia el año 1440 y m. en la misma ciudad en 1498. Fué secretario del cardenal César Borgia y se dice que murió á causa del espanto que le produjo una visión que tuvo. Tradujo algunas obras de Plutarco, entre ellas un *Tratado de música*, escrito en elegante estilo, que figura en la colección de opúsculos de aquel autor titulado: *Plutarchi Chaeronei philosophi historicique clarissimi opuscula (quae quidem extant) omnia, undequaque collecta, et diligentissime jam judem recognita. Venetiis per Jo. Ant. et fratres de Sabio, sumptu et requisitione D. Melchioris Sessa. Anno Domini MDXXXII.* Juan Cornarius reprodujo esta versión en su edición de obras morales de Plutarco (Basilea, 1553).

VALGUS. m. *Pat.* Vicio de conformación que consiste en tener el pie torcido hacia fuera. V. Pie. *Anat.*

VALHADOLID (Francisco de). *Biog.* Músico portugués del siglo XVII, n. en Funchal (Madera) en 1640 y m. en Lisboa en 1700. Fué autor de numerosas obras del género religioso y de una valiosa antología de los más célebres autores portugueses.

VALHALA. (Etim. — Del al. *walhalla*, mansión de los muertos; de *wal*, matanza, y *halle*, salón.) f. Campos Elíseos de la mitología escandinava, donde moraban los héroes muertos en las batallas. En esta voz se aspira la *h*.

Valhala. *Mit.* Según la fantasía inspiradora de la tradición, el Valhala es un inmenso palacio situado en las regiones hiperbóreas, construído de mármol, ágata y pórfido y rodeado del bosque Glasir, cuyos árboles ostentan follaje de oro. La altura de este palacio es tal, que con dificultad la vista alcanza su término. Delante de su pórtico pende, á modo de símbolo de la guerra, un lobo en cuyo lomo se halla sentada un águila (los dos animales sagrados de Odín). La sala que se abre al pórtico está cubierta de escudos y las paredes están llenas de ástiles de lanzas; tiene 540 puertas por las que pueden pasar 800 héroes uno al lado de otro. Las demás salas, pavimentadas con mosaico, tienen sus paredes de mármol, cubiertas por los trofeos ganados al enemigo, escudos pendientes de sus correajes y haces de lanzas y espadas de las que corre aún la sangre del combate. Allí los héroes son recibidos por las valkirias (V.), que calman su sed ofreciéndoles cerveza en vasos cincelados, y se reúnen todos en fraternal banquete bajo la presidencia de Odín en persona. Comen la carne del jabalí Sährimnir y se lavan en el aguamiel que mana de las ubres de la cabra Heidrun y que las valkirias les sirven en copas de cuerno. Sin embargo, los héroes no se abandonan por mucho tiempo á la molicie y al regalo, sino que cada día muy de madrugada reanudan sus gestas guerreras y para que sus brazos no se enmohezcan y atrofien libran entre sí verdaderos combates, se hieren y matan, ni más ni menos que si estuviesen en la tierra; pero esto no pasa de simulacro, pues á mediodía los muertos se levantan, cicatrízanse por sí mismas las heridas y todos toman de nuevo asiento á la mesa con Odín, acompañado constantemente de sus lobos Geri é Ireki.

El nombre de Valhala lo dió el rey Luis I de Baviera á un soberbio edificio de mármol que mandó construir (1830-41) sobre un altozano, cerca de Donauslauf, á 8 kms. de Ratisbona, á orillas del Danubio. La grandiosa mole de mármol fué planeada por León von Klenze. Desde el pie de la colina, una escalera de 250 gradas de mármol conduce á las grandes construcciones básicas del templo, que tienen forma de terrazas. El edificio, en su totalidad, tiene 138 m. de longitud, 91 m. de ancho y 60 m. de altura. El templo, que forma parte de la construcción, tiene 20 m. de altura por 74 de longitud y 35 de ancho: es de mármol gris claro procedente de las canteras de Untersberg, y está sostenido por 52 columnas dóricas. Á ambos lados del frontis, los tímpanos están adornados con magníficas estatuas de mármol debidas al cincel de Schwanthaler. En el tímpano delantero (en parte según el proyecto de Rauch) hay una Germania de tamaño colosal, acompañada de 15 figuras simbólicas, alusivo todo el grupo á la rehabilitación de Alemania después de la guerra contra Napoleón I. En el tímpano posterior hay 15 figuras que representan la batalla de Tentoburger Wald. El interior del edificio, que recibe la luz por aberturas practicadas en el techo, está ricamente adornado con placas de bronce y relieves de oro y forma un cuadrilátero prolongado, dividido en tres secciones: la del centro contiene dos diosas de la Victoria sentadas, y las otras dos secciones otras dos Victorias en pie, debidas á Rauch. Á lo largo del muro corre un friso de mármol en el cual, en bajorrelieve, se ve la historia antigua de Alemania, según dibujos del arquitecto J. M. Wagner. Debajo de este friso, en la pared y en dos hileras, una sobre otra, aparecen en consolas y pedestales 163 bustos de mármol de alemanes célebres. Los nombres de otros 64, de los que no se conserva retrato, constan, en brillantes caracteres, en las paredes ó en el friso mismo.

Bibliogr. Rey Luis I, *Walhallas Genossen* (2.ª ed., Munich, 1847). V., además, las descripciones del Valhala por A. Müller (33.ª ed., Ratisbona, 1898) y Schratz (8.ª ed., Ratisbona, 1904).

VALHA-ME-DEUS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est, de Pará, mun. de Obidos. || Puerto del Est. de Pará. Lugar de escala de los vapores que navegan por el río Guamá.

VALHELHAS. *Geog.* C. de Portugal, en la provincia de la Beira Baja, dist., obispado, conc. y á 19 kilómetros de Guarda, sit. en la vertiente E. de la

sierra de Estrella y á 20 NE. del Malhão (1,993 m.), punto culminante de esta sierra y al mismo tiempo de todo el país lusitano, junto á un profundo valle donde tiene sus fuentes el Zezere, tributario der. del Tajo; 1,180 h. Restos de una gran fortaleza; diversas ermitas. Puente de piedra sobre el Zezere. Producción agrícola. VALHELHAS es una antigua ciudad en decadencia. Su fundación se remonta á la época de los romanos. Con las guerras de la Edad Media quedó casi despoblada, por lo cual Sancho II mandó repoblarla en 1187 concediéndole fueros con grandes privilegios en Junio del año siguiente. Éstos fueron confirmados por Alfonso II en Santarem, en Octubre de 1217, y por Manuel I, en Lisboa, el 20 de Mayo de 1514. Fué encomienda de la orden de los Templarios, perteneció luego á la del Cristo y á principios del siglo XVIII era de los condes de Castello Melhor. Fué sede de un concejo suprimido por Decreto del 24 de Octubre de 1855. Saqueada por los franceses durante la guerra peninsular, VALHELHAS sufrió grandes destrozos y su iglesia fué despojada de sus riquezas. Tuvo, además, un monasterio de frailes Franciscanos fundado en 1680 por Rodrigo de Castro, y, según la tradición, en tiempos muy remotos existió otro convento de Benedictinos. Pertenece desde 1907 á la 2.ª división militar y al distrito de reclutamiento y reserva número 12, con sede en Troncoso.

VALHERMOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdivielso.

VALHERMOSA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1738. En 1928 lo poseía el duque de Medina de las Torres.

VALHERMOSO. *Geog.* Río de la prov. de Cuenca. Corre por los términos de Navodres, Gabaldón y Valhermoso de Alarcón y des. en el Júcar.

VALHERMOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 191 e. y albergues y 359 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escalera, lugar á.....	5'5	74	130
Valhermoso, íd. de.....	—	117	229

El censo de 1920 le asigna 360 h. Corresponde al p. j. de Molina, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Ventosa, en terreno escabroso; produce principalmente cereales, hortalizas y legumbres.

VALHERMOSO DE LA FUENTE. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca, con 89 e. y albergues y 327 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 17 h. El censo de 1920 le asigna 367 h. Corresponde al p j. de Motilla del Palancar, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca del río Júcar, en terreno parte llano. Produce cereales, azafrán y patatas.

VALHERMOSO DE CÁRDENAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1711. En 1928, y desde 1915, lo poseía don José de Cárdenas y Díaz.

VALHEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, dist. y cant. N. de Lunéville; 240 h.

VALHUBERT (JUAN MARÍA MELON HUBERTO). *Biog.* General francés, n. en Avranches el 22 de Octubre de 1764 y m. en Austerlitz el 2 de Diciembre de 1805. No pudo lograr el ingreso en la artillería por no pertenecer á familia noble, y muy joven todavía se alistó en el regimiento de infantería de Rohen-Soubise (1784), abrazando con entusiasmo los principios de la Revolución. Hizo la campaña de Bélgica, pero fué hecho prisionero en Quesnay en 1793 y permaneció internado en Hungría hasta 1795. Se distinguió en la campaña de Italia en 1800 y fué herido gravemente en Marengo. Ascendido á brigadier en 1804, fué agregado al 5.° cuerpo del Gran Ejército, y en la batalla de Austerlitz la descarga de un obús le arrancó una pierna, no tardando en expirar después de haber escrito algunas palabras al emperador, á quien profesaba una especie de culto. Napoleón, que le estimaba por su extraordinario valor, cuidó de su familia y dió su nombre á una plaza de París. La ciudad natal de VALHUBERT le erigió una estatua y su nombre figura entre los inscritos en el Arco de Triunfo de París.

VALHUON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Heuchin; 560 h.

VALÍ. (Etim. — Del ár. *ualt*, prefecto.) m. Gobernador de una provincia de un Estado musulmán.

VALÍ. *Hist.* En el régimen antiguo de Turquía, título de los gobernadores que estaban al frente de una provincia (valiato). Eran nombrados por el sultán y se les consideraba depositarios del poder ejecutivo en todos los ramos de la administración del Estado, excepto el judicial y el militar. Al lado del valí estaba el Consejo administrativo provincial, constituído por los más elevados funcionarios de la provincia y de varios notables, tanto islamitas como cristianos.

VALÍ. *Mit.* En la mitología escandinava, célebre arquero, hijo de Odín, que acaudilla las cacerías aéreas.

VALÍA. F. **Valeur, prix.** — It. **Valore.** — In. **Appraisement, value.** — A. **Wert, Preis.** — P. **Valia.** — C. **Valia, preu.** — E. **Valoro, estimindeco.** (Etim. — De *valer*.) f. Estimación, valor ó aprecio de una cosa. || Valimiento, privanza. || Facción, parcialidad. || MAYOR VALÍA. Acrecetamiento de valor que por circunstancias extrañas recibe una cosa, independientemente de cualquier mejora hecha en ella.

Á LAS VALÍAS. m. adv. Al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos.

VALÍA. *Hac. púb.* V. PLUS VALÍA.

VALIADO, DA. adj. ant. Decíase de la personas de valía ó importancia.

VALIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Siena, circ., mun. y á 10 kms. NE. de Montepulciano, sit. en el Val di Chiana; 1,200 h.

VALIANT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Mc Curtain; 809 h. según el censo de 1920.

VALIATO. m. Gobierno de un valí. || Territorio gobernado por un valí.

VALIAVA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Kiev (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 59 kms. OSO. de Cherkassy; 4,000 h.

VALIBIERNA. *Geog.* Barranco de la prov. de Huesca, por la izq. del río Esera, sit. cerca de Benasque. Determina el vallejo de su nombre, cuya long. es de 18 kms., y le limitan al N. los picos siguientes, agrupados con los Montes Malditos: Llosas, derivado del Aneto, erizado de rocas y con algunos pinares á sus pies, así como las Coronas, que se juntan con la Maladeta, dejando intermedios tres ibones, helados casi todo el año, el mayor de 80 m. de diámetro; Aragüelles y Querigueña, entre los que se halla el gran ibón ya citado; y, por último, la Tuca de Estalás, una de las mejores cumbres para observar los Pirineos, que domina casi tan perfectamente como Lardana y despliega al O. las Trabadas, faldas de apariencia muy rugosa, con algo de arbolado, que caen sobre el Esera al llano de Pedronet. VALIBIERNA está limitado al S. por los picos que dan frente á los anteriores; empiezan en la Tuca de Arnau, otra derivación del Aneto, de las más escabrosas y difíciles de explorar; á ella siguen Estivafreda ó Tuca des Cataláns, revestida de hierba en gran parte, pero de aspecto más sombrío; la Tuqueta Blanca, mucho menos elevada, haciendo contraste por su color con aquélla y la siguiente, ó sea la Sierra Negra, más alta, terminando con los erizados picos de Espacs, sobre el Esera. VALIBIERNA es muy estrecho en su fondo, pero rico en pastos y arbolados y muy notable, además, por el gran número de manantiales que por

todas partes brotan en las ásperas y pendientes laderas que le cercan. Nada tiene de extraño que así suceda, tanto por la nieve acumulada en sus picos, como por los muchos ibones que entre ellos existen, siendo de notar principalmente el de Llosás, á 2 kms. al S. de la Maladeta, de cuyas nieves recibe sus aguas; es de forma ovalada, cuyo eje mayor pasa de 200 m., está helado casi todo el año y tiene inmediatos otros dos algo menores, uno entre Llosás y Coronas y otro entre Llosás y el pico de Aneto.

Bibliogr. L. Mallada, *Descripción de la provincia de Huesca.*

VALICAHA. f. *Bot.* El género *Valikaha* de Adanson es sinónimo de *Memecyhun* de Linneo, en la familia de las melastomatáceas.

VALICANA. f. *Bot.* Fundada por Endlicher se incluye hoy en *Canavalia* Ad., en la familia de las leguminosas.

VALICELLI (Carlos). *Biog.* Actor argentino contemporáneo, de origen italiano. Comenzó muy niño su carrera teatral, siendo sus primeros éxitos los que alcanzó en *Qué calor con tanto viento* y *Fray Jerónimo.* Formó parte de la compañía de Félix Blanco, de la que pasó á la de Arturo Mario, en la que obtuvo tales éxitos en *Los disfrazados, Cabo Gallardo, Los vividores,* etcétera, que se vió seguidamente solicitado por varios empresarios. Pasó entonces á la compañía de Blanca Podestá-Ballerini y después á la Rioplatense, con la que efectuó una jira artística por Chile, Perú y Bolivia. Unido á Franco, realizó brillantes temporadas en Montevideo, Córdoba, Rosario y en la capital. Dos de sus mejores creaciones han sido: *Mustafá* y *Tu cuna fué un conventillo.*

VALICOVO (Quinta de). *Geog.* Casas de labor y viviendas de la prov. de Salamanca, mun. de La Fregeneda.

VALICHÚ. m. *Amér.* En el Río de la Plata, uno de los nombres del espíritu maligno entre los indios.

VALIDA ó VALADA. *Biog.* Princesa musulmana, nacida hacia mediados del siglo XI y muerta en Córdoba en 1091. Era hija del califa Mohamed III al Mustakfi Billa y se distinguió en el cultivo de la elocuencia y de la poesía, habiendo formado parte de la Academia de Córdoba.

VALIDABLE. adj. Que se puede ó debe validar.

VALIDACIÓN. f. Acción y efecto de validar. || Firmeza, fuerza, seguridad ó subsistencia de algún acto.

VALIDAD. (Etim. — Del lat. *validitas, -atis.*) f. ant. Validación.

VALIDADOR, RA. adj. Que valida. Ú. t. c. s.

VÁLIDAMENTE. adv. m. De manera válida.

VALIDAR. (Etim. — Del lat. *validare.*) tr. Dar fuerza ó firmeza á una cosa; hacerla válida.

VALIDÉ ó VÁLIDA. (Etim. — Del *ár. ualida,* madre.) Título que daban los turcos á la madre del sultán reinante.

VALIDERO, RA. adj. ant. Valedero, ra.

VALIDEZ. f. Calidad de válido.

Validez. *Lóg.* Significa en la teoría del pensamiento la cualidad según la cual un juicio ó raciocinio tiene valor y sentido para la vida mental. Se emplean con más frecuencia los términos *legitimidad* y *valor.* V. en esta última voz el epígrafe *Valoración lógica.*

VALIDIYA ó EL-VALADIEH. *Geog.* Lag. del Marruecos sujeto al Protectorado francés. Sit. al SO. de Mogador, entre esta ciudad y el Cabo Cantin. Comunica por dos puntos con el océano Atlántico.

VALIDO, DA. subst. F. **Favori.** — It. **Favorito.** — In. **Favourite.** — A. **Günstling.** — P. **Valido.** — C. **Privat.** — E. **Favoratito.** p. p. de Valer. || adj. Recibido, creído, apreciado ó estimado generalmente. || m. El que tiene el primer lugar en la gracia de un príncipe ó alto personaje. || Primer ministro.

Valido. *Hist.* Refiriéndonos á la voz Favorito de esta Enciclopedia (t. XXIII, pág. 416) trataremos en esta voz lo relativo á los mismos, estableciendo la distinción entre aquéllos, los privados y los validos. Generalmente el soberano ó magnate otorga su gracia al favorito, de una manera inconsciente y desinteresada, sin reparar en los merecimientos que pudiera ostentar para gozarla. De la misma manera que se la concede, se la quita, y de ahí las rápidas caídas de los mismos desde los alcázares á los cadalsos ó al destierro, casi siempre. Distínguese el favorito del amigo en que en este último caso el afecto ha de ser recíproco y desinteresado, al propio tiempo que establecido sobre una base de igualdad. En el favorito, á pesar de la simpatía de que goza cerca del soberano, existe siempre el inferior obligado, que, si profesa su devoción al príncipe, es por las mercedes que aquél puede concederle, siendo el poder y los honores de que el magnate dispone los principales atractivos que motivan su afecto. La influencia que el favorito ejerce sobre su dueño es generalmente debida á una debilidad, á un vicio ó á un sentimiento de orgullo del monarca, que aquél sabe hacer objeto de sus adulaciones. El privado merece la alta confianza del poderoso, quien lo toma por confidente é insensiblemente por consejero. Y algo semejante ocurre en los validos, llegados á tal condición, porque los soberanos creen ver en los mismos superiores dotes de gobierno que no concurren en las demás personas de sus círculos íntimos de relaciones. Tampoco debe confundirse el favorito con los cómplices y colaboradores. Estos últimos son personas en que el magnate fija la atención y presta su confianza para la comisión de obras de buen ó mal gobierno, mientras que los primeros coadyuvan con él para la consecución de fines impulsados por las pasiones. Macrón fué cómplice de Calígula, como Estitilicón fué colaborador de Teodosio. Los favoritos más célebres en la historia han hallado casi todos ellos un fin violento y miserable, víctimas las más de las veces de su presuntuosa ambición, que del capricho de sus soberanos. Dióse el nombre de favoritas á las amantes de los monarcas que ejercieron cierta influencia sobre los hechos y los hombres de su época. De unas y otros, nos limitaremos á citar los principales, pues en un artículo general no es posible una historia biográfica de los mismos, ni aun siquiera una completa enumeración de las personas que han disfrutado del favor de los monarcas. Además, las notas biográficas de los más importantes se hallarán en sus voces respectivas, y las restantes no tienen más notoriedad que la de haber gozado del favor de los respectivos personajes.

En la historia antigua aparece Amán, favorito del rey persa Asuero, que murió ajusticiado por orden del mismo, suponiendo que, abusando de su confianza, había pretendido el amor de su esposa, la reina Ester. La Biblia cita asimismo á José, favorito de un faraón, por más que el célebre israelita mejor puede clasificarse entre los privados ó los colaboradores. El favorito de Alejandro Magno fué Hefastión, para cuyos funerales gastó una suma mayor que la precisa para comprar un reino, crucificó al médico que le asistió en su enfermedad, derribó los muros de Ecbatana y el templo de Esculapio, mandó afeitar á todos sus caballos, ordenó que se apagase el fuego sagrado en toda el Asia, y sacrificó en holocausto más víctimas que no caen en una batalla, pues inmoló sobre su tumba á todos los coreos, pueblo belicoso que se había sublevado. Sosibio y Agatocles fueron los favoritos del faraón Tolomeo IV, que le manejaron á su antojo y acabaron de mala manera en el siguiente reinado. Memorables son las inconfesables complacencias de Julio César con Nicomedes III *Filopátor* de Bitinia, constituyendo tales relaciones la mancha mayor del invicto caudillo ante la posteridad. Tiberio se entregó asimismo en manos de favoritos; Se-

yano llegó á ser el verdadero amo del Imperio, cuando aquél se retiró á Campania y quiso suplantarle en el poder, no retrocediendo para ello ante ningún crimen, mandando encarcelar, desterrar ó dar muerte á los amigos y parientes del emperador, envenenando al hijo de Tiberio, Druso, y llegando en su audacia á pedir al monarca la mano de Livia, viuda de este último, y el césar tuvo que emplear, para deshacerse de su persona por el asesinato, más argucias que para dar un golpe de Estado. Trasilo y Saturnino fueron torpes cómplices para proporcionarle placeres en Caprea. Calígula tuvo por cómplice á Macrón, quien le indujo á tomar posesión del gobierno é hizo que ahogaran á Tiberio, si bien aquél pagó sus crímenes obligándole á suicidarse, y por torpe favorito á Apeles, cómico que se prestó á todo lo que Petronio con tanta maestría describe en su *Satiricón*. Era cosa consuetudinaria que para aspirar al favoritismo de los césares abdicaran antes los pretendientes de lo más preciado en la dignidad humana, y Ennia, esposa de Macrón, fué asimismo favorita del emperador. Claudio, menospreciado por los grandes, buscó favoritos entre danzantes é histriones. Las crónicas de aquellos tiempos han transmitido los nombres de Palas, Narciso, Félix y Pozides. Del primero afirman algunos que cooperó al envenenamiento de su soberano, fué el amante de Agripina y murió envenenado por Nerón, sin duda para apoderarse éste de su inmensa fortuna, valorada en 300.000,000 de sestercios. De igual manera murió Narciso por orden de Agripina al ser proclamado Nerón emperador. Ha sido popularizado por la historia y la novela la figura repulsiva de Tigelino, cómplice de Nerón, que para conservar su puesto exaltaba las bajas pasiones del césar, justificando cuantas enormidades realizaba el coronado monstruo; al advenimiento del emperador Otón, éste le obligó á darse la muerte, lo que ejecutó degollándose con un cuchillo. Euporo y Pitágoras fueron repugnantes instrumentos de las bajas pasiones de Nerón, pero, afortunadamente, se mantuvieron apartados de las esferas del gobierno. No ocurrió lo mismo con Cornelio Lacón, Marciano Icelo y Vinio, favoritos de Galba, á los cuales llamaba el pueblo *pedagogos del césar*, porque no se apartaban de su lado y les obedecía ciegamente. Valente y Cecina fueron colaboradores de Vitelio, pues en realidad les debía el Imperio, pero, en cambio, Asiático no fué más que un miserable encubridor de sus vicios, agente de sus infames placeres, que fué condenado y muerto después de la muerte de su emperador. Adriano tuvo por favorito á Antinoo, un afeminado mozo, figura soez y repugnante á pesar de su belleza física, en el cual puso el césar un inconfesable afecto y á quien elevó á la categoría de héroe y de dios, mandando erigirle templos y altares y edificando en su honor la ciudad de Antinoópolis, sobre las ruinas de Besa, y á su muerte, imponiendo su culto en Bitinia, en Mantinea y en las principales ciudades del Imperio, instituyendo juegos y fiestas en su nombre y encargando á los más notables artistas de su época relieves y estatuas que transportaba consigo cuando cambiaba de residencia. Cómodo tuvo también favoritos, pero se deshizo de ellos según acostumbraba hacer con sus enemigos aquel cruel emperador, dotado de los más repugnantes instintos. Perennio, el verdadero amo y señor de sus súbditos, atendiendo sólo á enriquecerse, motivó las sospechas del soberano, quien temió que aspiraba al trono, por lo que fué muerto por aquél juntamente con su mujer, su hermana y tres hijos. Su sucesor fué Clandro, mozo de cordel, natural de Frisia; pero ante el pueblo, irritado por tal privanza, que hizo buena la de su antecesor, pues lo hizo todo objeto de lucro y de comercio, se amotinó contra el favorito, y Cómodo, temeroso de la rebelión, le hizo cortar la cabeza y la arrojó á las turbas. Antero de Nicomedia no tuvo un final tan trágico. Uno de los muchos favoritos de Heliogábalo fué Gennis, un esclavo que pretendió se casara con su madre. Teodosio tuvo por favorito á Rufino, que, al verse encumbrado, pretendió casar á su hija con Arcadio, cuya tutoría le había sido confiada; después de no pocas peripecias, murió destrozado por las tropas. El favorito de Arcadio fué Eutropo I, hasta el día que la emperatriz Eudoxia consiguió hacerle decapitar. Sería labor casi imposible citar los favoritos y privados de los emperadores bizantinos, ya que en aquella época demuestra la historia que el sistema de gobierno se modificaba obedeciendo á intrigas de eunucos y cortesanos. La historia de Francia abunda en el número de estos ambiciosos, que ejercieron lamentablemente el poder en lugar de sus monarcas; casi todos los soberanos de la primera época tuvieron favoritos. El del rey Roberto fué Hugo de Beauvais, que conspiró contra la reina Constancia, por orden de la cual murió asesinado. Luis *el Gordo* concedió su confianza á los barones de Garlande, y por ellos se indispuso con toda la nobleza. Luis *el Atrevido* ennobleció á su limosnero, llamado Pedro Labrousse, antiguo barbero, que acabó sus días ahorcado en Montfaucon. El favorito de Felipe *el Hermoso* fué Enguerrando de Marigny, que murió ahorcado; el de Felipe *el Largo*, Gerardo de la Guette, que nombrado intendente y obligado á rendir cuentas por el sucesor del monarca, acabó también de mala manera; el de Felipe VI fué Roberto de Artois, que llegó á casarse con la hermana de aquél y cuando cayó en desgracia se pasó á los ingleses. Su sucesor fué Raúl, conde de Eu, encumbrado hasta llegar á condestable, pero murió decapitado en la torre de Nesle por orden de Juan I. Éste tampoco estuvo libre de favoritos, mereciendo mención Carlos de la Cerda, que consiguió apoderarse de los bienes de Carlos de Navarra, pero éste le hizo asesinar. Carlos V tuvo por favoritos á hombres de baja extracción, como Duncans, Burcan de la Rivière, etc., que no fueron más que miserables instrumentos para explotar las bajas pasiones del soberano. Carlos VI *el Loco* tuvo preferencias por muchos, pero menospreciaba á sus familiares los príncipes de la sangre, los duques de Berry, Orleáns y Borgoña, y éstos se cuidaban de eliminar tales competidores por el asesinato. Entre ellos se contaron Bethisac, Montaigu y el obispo de Laon, que murieron violentamente. Griac, favorito de Carlos VII, fué echado al río metido en un saco; Beaulieu, un simple escudero, murió apuñalado, y La Trémouille fué desterrado después de confiscarle cuanto con su rapacidad había podido conseguir. Luis XI tuvo también favoritos, pero algunos acabaron por los procedimientos que utilizaba aquel rey, que por la más leve sospecha sabía eliminar obstáculos; Balue cayó en desgracia y gimió durante diez años encerrado en una jaula de hierro; el barbero Olivier fué ahorcado después de la muerte del rey, y Juan Doyat fué marcado y expuesto en la picota por orden de éste. Carlos VIII concedía su confianza á hombres de baja categoría, como el criado Esteban de Vaese y el intendente Briçonet, ó bien de ínfima estofa, como Paris, Gabriel y Donjon; se dejaba guiar por ellos en los negocios de Estado, y todos acabaron mal. Los *meninos* de Enrique III, Joyeuse, D'Epernon, etc., más que favoritos fueron cortesanos de costumbres tan licenciosas, que ni aun el recuerdo de su nombre merecen. En los comienzos de la Edad Media también los reyes de Francia se entregaron en brazos de favoritos, hasta el extremo que éstos acabaron por ser los verdaderos árbitros del país. Francisco I sólo tuvo compañeros de placeres, como el almirante Bonnivet, Montcham, Montmorency, Brion y Chabot. En cambio, con Enrique II, la propia figura real quedó eclipsada ó poco menos por las intrigas de los Guisas y Montmorency. Estas mismas familias continuaron sus manejos con Francisco II, y en tiempo de Carlos IX llegaron los primeros á tal descaro con su

adquirido valimiento, que la reina Catalina tuvo que combatirlos por todos los medios para que no se apoderaran de la Corona. Enrique IV de Francia no tuvo propiamente favoritos ni validos, pues Zamet, Varenne y otros fueron, como Lebel en tiempos de Luis XV, proveedores de los viciosos pasatiempos de su señor. María de Médicis tuvo varios favoritos, entre ellos Joyeuse, Epernon y Concini. Luis XIII tuvo á Luynes y á Cinc-Mars, que terminó trágicamente sus días en un proceso, cuya génesis aún no conoce en todos sus puntos la Historia. Tampoco Luis XIV tuvo favoritos, si se exceptúa al duque de Launzun, con el cual tuvo intimidad, pero tan sólo durante su juventud. Los reyes de Inglaterra tuvieron sus predilectos. El de Ricardo II se llamó Roberto de Vare, combatido por el Parlamento y condenado á muerte. El duque de Suffolk, cuyo asesinato precipitó el estallido *de las Dos Rosas*, fué el valido de Enrique VI. Isabel I otorgó sus preferencias á Felipe Howard y al conde de Essex, muriendo ambos en el cadalso. En cambio, el conde de Leicéster, otro de sus favoritos, murió colmado de honores. Esta soberana, no obstante ufanarse con el sobrenombre de *Virgen de las Islas Occidentales*, llevó una vida bastante licenciosa; otro de sus favoritos fué sir Walter Raleigh, decapitado en 1618.

Ha pasado á la Historia, y se ha apropiado la novela de su personalidad vacua y altanera, el duque de Buckingham, favorito del infeliz Carlos I de Inglaterra, á cuyos desaciertos se debió en gran parte la revolución que hizo inmortal á Cromwell. La desdichada María Stuardo tuvo varios preferidos, entre ellos Darnley y Bothwell, con los que contrajo matrimonio sucesivamente; sus amistades con Riccio han sido calumniadas por los historiadores, pues éste era más bien un confidente de la corte papal en combinación con la española.

Entre los reyes de Castilla, Fernando IV tuvo por colaboradores á los infantes don Juan y don Juan Núñez, fautores de las divergencias entre el soberano y su madre, doña María de Molina. Benavides fué otro favorito, cuyo homicidio dió lugar á la leyenda del *emplazamiento*. Álvaro de Luna fué el célebre privado de Juan II; Enrique IV tuvo por valido á Juan de Pacheco, marqués de Villena, y la reina su esposa, doña Juana de Portugal, concedió sus preferencias á Beltrán de la Cueva, cuyo nombre infamó el del monarca y puso el deshonor sobre la princesa Juana, heredera directa de la Corona (V. Juana *la Beltraneja*). Se han hecho célebres los validos y privados de los reyes españoles de la Casa de Austria que sucedieron á Felipe II. Felipe III confió el gobierno al duque de Lerma y á Rodrigo Calderón, hombre de humilde cuna que llegó á los más altos lugares para terminar en el patíbulo en tiempos de Felipe IV. Éste tuvo por favorito al célebre conde-duque de Olivares. Con Carlos II, y durante la regencia de su madre, María Ana de Austria, comienza el imperio de los favoritos con el padre Nithard, tan injustamente juzgado por ciertos historiadores, Valenzuela, Medinaceli, etc. Los monarcas españoles de la Casa de Borbón tuvieron también favoritos. El de Fernando VI fué Carlos Brochi, más conocido por el nombre de *Alberoni*, varón recto y prudente, sin ninguna ambición. Carlos IV tuvo á Manuel Godoy, de mediano talento, pero cuyo nombre, barajado con el de la reina, no dejó en buen lugar el del soberano. Fernando VII no tuvo favoritos, pues si bien apreciaba á su manera á un tal Chamorro y consideraba á Calomarde, no se fiaba de nadie y procedía siempre según convenía á su hábil y travieso entendimiento. El hombre de confianza de José I de Portugal fué José Carbalho-Melho, marqués de Pombal, más bien privado que favorito. Difícil, por no decir imposible, resulta citar nombres de favoritos en los Estados de Italia, focos de turbulencias en tales épocas. Hombres y mujeres de obscura condición se elevaban con el favor de los triunfadores, y con ellos caían ó se eclipsaban tras otros que conseguían desbancarles. Estrellas de un día, no pueden figurar en la Historia más que como personajes de valor episódico.

Los monarcas de los países del Norte tuvieron asimismo favoritos, algunos de ellos célebres por las circunstancias melodramáticas que acompañaron su muerte. Struensé, por ejemplo, valido de Cristián III de Dinamarca, concibió tal pasión por la reina, Carolina Matilde de Gales, que, al morir ejecutado, subió al patíbulo besando un manguito que había pertenecido á la soberana. Con él fué ejecutado Brand, torpe servidor de las órdenes de aquel rey medio loco por los excesos. Pero donde adquirieron más intenso carácter teatral los episodios á que dieron lugar los favoritos, fué en Rusia. El primero de la serie, Boris Godunow, privado del zar Fedor, se proclamó emperador al morir éste. El favorito de Pedro *el Grande* fué Mentchikof, el cual robó á una hermosa joven llamada Catalina, esposa de un oficial, y al verla el soberano se enamoró de ella y no paró hasta darle su mano y elevarla al trono. Catalina tuvo á su vez muchos favoritos, entre ellos Moens, á quien el esposo ultrajado hizo decapitar. En tiempo de Pedro II los favoritos se sucedieron, dando análogos espectáculos que en el antiguo Bizancio. Las respectivas familias dominaban sucesivamente el Imperio. Primeramente privaron los Mentchikof, después los Dolgoruki, que fueron reemplazados en época de la zarina Ana por Oeterman y Riven, del partido llamado *alemán*. Con Iván VI, el segundo fué substituído por Munnich, y durante la regencia de Isabel, por incapacidad del emperador, cayó aquél, ocupando su lugar Bezunofscki, aldeano de Ucrania, de quien se enamoró la zarina, casándose con él. No se dió por satisfecha, y tuvo otros además, entre ellos Betocheff y La Chetardie, embajador de Francia en la corte rusa. Pedro II tuvo que soportar las infidelidades de su esposa Catalina, cuya conducta fué tan irregular, que llegaron á decirse horrores de la misma. Uno de sus favoritos, llamado Gregorio Orloff, fué cómplice con ella para dar muerte al soberano. Cuando reinó con el nombre de Catalina II, substituyó á Orloff por Gregorio Potemkin. No pueden considerarse como favoritos, en el sentido que en este artículo se da á la palabra, los artistas protegidos por los Mecenas que impulsaron el Renacimiento, pues aquéllos no intervinieron en la política ni en la gobernación de los Estados.

Durante el siglo XIX, con las monarquías constitucionales, los soberanos no pudieron tener propiamente favoritos, pues el sistema no se presta á sostener un valido á espaldas de las Cámaras parlamentarias. Metternich en Austria, Guizot con Luis Felipe y Morny con Napoleón III, fueron hombres de Estado en los que el poder moderador depositaba su confianza, pero hasta donde humanamente lo permitían las Leyes fundamentales de la nación respectiva. En la actualidad, los favoritos han pasado completamente á la Historia, reduciéndose en todo caso á simpatías particulares, que no pueden hacerse ostensibles en cuanto hagan referencia al régimen.

Las favoritas ocupan igualmente un importante papel en todas las épocas. Thais, la célebre cortesana, fué favorita de Tolomeo III de Egipto; Agatoclea lo fué de Tolomeo IV y murió á manos del populacho. Mónima de Mileto fué amada por Mitrídates del Ponto, pero no pudo hacerla suya sino casándose con ella. La princesa Berenice tuvo amores con Tito, el cual la alejó de su lado tan pronto como fué elegido emperador. Fredegunda, hija de una sierva, se amancebó con Chilperico, consiguió deshacerse de Andowera, su rival en concubinato, y de la esposa legítima, Galsvinta, casándose después con el soberano. Carlomagno tuvo

una vida privada detestable, habiendo tenido hijos de sus amantes Madelgarda, Gersuinda y Regina. El ejemplo de Fredegunda fué imitado por Riquilda, que casó con Carlos *el Calvo*, y Ansgarda, que fué esposa de Luis II. Carlos VI de Francia tomó por favorita á Odette de Champdivers, hija de un peluquero, introducida junto al monarca por la propia reina. Nació una hija, Margarita de Valois, que Carlos VII reconoció como hermana suya. Carlos VII tuvo amores con Inés Sorel. La favorita de Luis XI fué Margarita de Lassenaye, con la cual el monarca francés tuvo dos hijas, que casaron con señores principales. Francisco I elevó á la categoría de amantes, pública y privadamente, á buen número de nobles y plebeyas, sobresaliendo la duquesa de Etampes y Diana de Poitiers. Disputáronse ambas el amor del Delfín, y la segunda se llevó la preferencia. En esta época se buscaba como un honor por las familias más ilustres elevar alguna de sus hijas á la categoría de real amante. Enrique II tuvo á Diana de Poitiers y á Filipina Duc, cuya hija, Diana de Francia, fué legitimada y casó primero con un Farnesio y después con un Montmorency. Carlos IX tuvo por favorita á María Touchet, hija de un subteniente. Enrique IV de Francia fué á la zaga de Francisco I. Entre sus preferidas, recuerdan las crónicas á Gabriela de Estrées y Enriqueta de Entragues, duquesa de Verneuil é hija de María Touchet, amante de Carlos IX, y de Balzac de Entragues. Luis XIII tuvo un amor platónico por Luisa Motier de La Fayette. La confidenta de María de Médicis fué Leonor Dori, llamada *Galigai*, esposa del mariscal de Ancre, en cuyas manos estaban, ó poco menos, los destinos de la nación. Son clásicas las relaciones amorosas de Luis XIV con la Vallière, la Montespan, María Scoraille y la Maintenon, con la que casó morganáticamente. Luis XV fué un émulo, y quizá les superó, de Francisco I y Enrique IV. Entre sus favoritas oficiales figuraron la condesa de Mailly, la marquesa de Vintimille, la Pompadour y la Du Barry. Esta última, que murió guillotinada y fué la única de las mujeres inmoladas por la Revolución que diera muestras de cobardía en el supremo adiós á la vida, fué en absoluto dueña de la voluntad del monarca, y poco á poco se convirtió en dueña de Francia. Sus caprichos y locuras hacían enorme brecha en el Tesoro de la nación y todos sus parientes cobraban de la Hacienda pensiones crecidísimas. Sus adeptos llegaron á constituir un poderoso partido político enfrente del ministro Choiseul, su enemigo acérrimo; la nobleza llegó, para agradarla, á un extremo inconcebible de servilismo y adulación cortesana. María Antonieta tuvo también sus preferencias, calumniadas por cierto injustamente por algunos historiadores; son conocidos los nombres de la princesa de Lamballe y Julia de Polignac. Luis XVIII mostró platónicas aficiones por la condesa de Cayla, que ejerció en los asuntos del Estado una considerable influencia.

Carlos V de Alemania y I de España fué también digno representante de la época galante de sus tiempos, mereciendo mención entre sus preferidas Bárbara Blomberg, madre de don Juan de Austria. Murmuróse de lo que hubiera podido haber entre Felipe II y la princesa de Éboli, pero fué claro y manifiesto que Felipe IV tuvo por favorita á María Calderón, la comedianta, con la que llevó al mundo el bastardo don Juan de Austria, que se distinguió durante el reinado de Carlos II. Felipe V mostró sus preferencias por la princesa de los Ursinos, á quien se atribuían intenciones de representar en España el papel que desempeñaba la Maintenon en Francia.

Los reyes de Castilla escogieron también favoritas, con muchas de las cuales tuvieron hijos que fueron después reconocidos no sólo por los monarcas, sino también por sus sucesores. La hebrea Raquel fué amante de Alfonso IX; Leonor de Guzmán, de Alfonso XI; María de Padilla, de Pedro I. Fernando de Portugal tuvo una pasión avasalladora por Leonor Téllez de Meneses, casó con ésta, y fué la misma uno de los principales personajes que intervinieron en las turbulencias de las que se derivó la batalla de Aljubarrota. Los reyes de Aragón no fueron tampoco modelos de castidad. Jaime *el Conquistador* tuvo muchas favoritas, entre ellas doña Berenguela y doña Teresa Gil de Vidaure. Dió á ésta palabra de casamiento, que después negó. Lo confió en confesión al obispo de Gerona, y éste lo reveló al Santo Padre. El rey mandó, en castigo, cortar la lengua al prelado. Pedro III y Pedro IV dieron al reino bastarda prole, pero quienes usurparon el lugar á las reinas no tienen importancia alguna en la Historia. Enrique IV de Castilla tuvo también preferidas, entre las que figuraron la duquesa de Sandoval y Giomar de Castro, doncella de la reina, que dejaron muy malparada la seriedad del Alcázar.

Eduardo III de Inglaterra mostró sus preferencias por la condesa de Salisbury, dando origen las mismas á la institución de la orden de la Jarretera. También dió que comentar con Alicia Perrers, pero los clamores del país consiguieron que la alejara de su lado. Carlos II de Inglaterra tuvo hijos con cinco favoritas, escandalizando, además, al reino por sus amores con Luisa Renata de Keroual, á la que hizo duquesa de Portsmouth. Una de sus favoritas fué la actriz Nell Gwyn, del *King's House*, que supo ocupar en el corazón del monarca el puesto que tenía en él la duquesa de Cleveland; su influencia sobre el soberano fué saludable, pues no careciendo de talento, prodigábale buenos consejos y era muy querida por el pueblo por ser amiga y bienhechora de todos los desgraciados; sus obras de caridad se sucedían sin interrupción, y á ella se debe la fundación del Hospital de Chelsea, hoy cuartel de inválidos de Inglaterra. Ana, *la buena reina*, tuvo por confidenta á la duquesa de Marlborough, suplantada después por su parienta Ana Hyde. María Carolina, esposa de Fernando IV de las Dos Sicilias, tuvo por favorita á lady Hamilton, mujer de mala reputación, que casó con un viejo lord al que debió nombre, título y posición social.

Cristián II de Dinamarca se prendó de una tal Dyoeke, hija de una posadera de Bergen llamada Sigebrit Williams. Aun después de muerta la primera, fué Sigebrit consejera del monarca y árbitra suprema de los negocios políticos del reino.

Las reinas del siglo XIX no han podido tener favoritas que intervinieran en los negocios públicos. Como los reyes, han debido ceñirse á las exigencias de la vida constitucional. Quizá el último ejemplo de estas intervenciones, que ha pasado á la Historia, se encuentra en la corte rusa durante la última época de los Romanoff, culminando alrededor de la misteriosa figura del monje Rasputin.

Bibliogr. Pedro Dupuy, *Histoire des plus illustres favoris anciens et modernes* (París, 1569, 1660, 1661 y 1662); Mlle de La Rôcheguilhein, *Histoire des favorites, contenant ce qui est passé de plus remarquable sous plusiers regnes* (Amsterdam, 1687 y 1703); Cristián Federico Moeller, *Biographien Gesteuzter gustilinge* (Giers, 1802); Otto v. Corvin, *Biographien historichberuhnter maitressen* (Londres, 1848); Enrique Sauval, *Amours des rois de France* (París, 1731). Para más pormenores pueden consultarse las Memorias de personajes culminantes en las diversas épocas. No citamos más obras que tratan del asunto porque la mayor parte de las mismas son calumniosos libelos que no merecen crédito alguno.

VÁLIDO, DA. F. **Valide.** — It. y P. **Valido.** — In. **Valid.** — A. **Gültig.** — C. **Vàlit.** — E. **Nunderiga.** (Etim. — Del lat. *validus*.) adj. Firme, subsistente y

que vale ó debe valer legalmente. || Robusto, fuerte ó esforzado.

VÁLIDO. *Lóg.* En Lógica es equivalente de legítimo. Así, se dice: afirmación ó negación válidas; modos válidos, esto es, concluyentes del silogismo. Como toda relación estimativa, supone la idea de fin y de norma.

VALIDOL. m. *Quím.* y *Farm.* $C_{10}H_{19}O \cdot C_5H_9O$. Es el éster metílico del ácido isovaleriánico. Hierve á 140°, á la presión de 15 mm. Cuando es puro se presenta en forma de líquido oleoso, siruposo, de olor especial, distinto del olor del sucatol y del olor del ácido valeriánico, y de sabor algo amargo. Los álcalis lo saponifican con facilidad. Se emplea en medicina.

El «coñac de validol» contiene 10 por 100 de validol.

El «validol efervescente» contiene en cada 10 gr. de la mezcla efervescente V gotas de validol.

Las «tabletas de validol» contienen, cada una, 1 gr. de bromuro sódico, 0'1 gr. de magnesia calcinada y V gotas de validol.

Con el nombre de «mentol valeriánico» *(Mentholum valerianicum)* se encuentra en el comercio un preparado que no es el éster puro, sino un preparado que imita al salidol.

Validol alcanforado. Solución al 10 por 100 de alcanfor en validol, que se ha recomendado en medicina en casos de debilidad y también para ponerla en la cavidad de dientes cariados.

VALIDOL. *Terap.* Se ha preconizado contra el mareo en concepto de sedante ó depresor sensitivo de las terminaciones nerviosas estomacales. También se recomienda en la gastralgia como anestésico. La dosis es de V á XV gotas, tres veces al día, en azúcar ó en cápsulas.

VALIDPUR. *Geog.* Pobl. de la prov. de Benares (Provincias Unidas, India Septentrional), dist. y á 20 kms. E. de Azimgarh, junto al Tons, tributario izquierdo del Ganges directamente ó por el Chota Sarju; 5,500 h., de los cuales cerca de 3,000 son mahometanos. Tejidos.

VALIENTE. F. **Vaillant, brave.** — It. **Bravo, gagliardo, strenuo.** — In. **Valiant, strenuous, powerful.** — A. **Tapfer, mutig, stark.** — P. **Valente.** — C. **Valent.** — E. **Brava.** (Etim. — Del lat. *valens, -entis.*) p. a. ant. de VALER. Que vale. || adj. Fuerte y robusto en su línea. || Esforzado, animoso y de valor. Ú. t. c. s. || Eficaz y activo en su línea, física ó moralmente. || Excelente, primoroso ó especial en su línea. || Grande y excesivo. *Hace un* VALIENTE *frío.* Ú. m. en sentido irón. ¡VALIENTE *amigo tienes!* || Valentón, baladrón. Ú. t. c. s.

LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO DURAN POCO Ó SE ACABAN PRESTO. fr. proverbial con que se advierte á los que se jactan de valientes que están muy expuestos á recibir daño y perderse, por las frecuentes ocasiones en que suelen arrostrar el peligro. También indica que las bravatas y palabras arrogantes, en cuanto llega la ocasión de obrar, suelen resultar vanas. || De las innumerables expresiones en que esta voz entra en sentido irónico, se citan las siguientes, como más usadas: ¡VALIENTE ADOQUÍN! Dícese de la persona torpe y bruta con exceso. || ¡VALIENTE BRUTO! Dícese de la persona que lo es con exceso. || ¡VALIENTE CALABAZA! Dícese por la persona necia, torpe y bruta. || ¡VALIENTE CANGREJO! equivale á decir: ¡Valiente pillo, truhán, sátrapa! || ¡VALIENTE CAÑA! Dícese de la persona astuta y solapada. || ¡VALIENTE CUCO! Solemos decirlo cuando descubrimos en otro marrullerías de que antes no nos habíamos dado cuenta. || ¡VALIENTE CHASCO! Suele decirse cuando le llevamos grande. || ¡VALIENTE DISGUSTO! Suele decirse cuando le sufrimos grande. || ¡VALIENTE FILFA! Dícese del engaño ó chasco que alguna cosa nos produce. || ¡VALIENTE GANGA! Dícese de lo que no lo es. || ¡VALIENTE GANSO! Dícese por la persona abrutada y de gran estatura. || ¡VALIENTE JUGADA! Dícese metafóricamente de cualquiera combinación en el procedimiento de alguna cosa que nos ofrece ventajas. || ¡VALIENTE LAGARTA! Dícese de la mujer astuta, solapada, perspicaz. || ¡VALIENTE MAMARRACHO! Dícese de la persona necia, presuntuosa y ridícula en algún sentido. || ¡VALIENTE MERLUZA! Se dice por la persona que se embriaga. || ¡VALIENTE MONA! ¡VALIENTE MERLUZA! || ¡VALIENTE MOSCA! Dícese por la persona impertinente, molesta y pesada. || ¡VALIENTE PÉCORA! fam. y metafóricamente se dice de la mujer mala y de mal carácter. || ¡VALIENTE PENDÓN! Dícese, despectivamente, por la persona sucia, desaseada y de conducta repugnante y mala facha. || ¡VALIENTE PERCAL! Dícese de todo lo que es malo y despreciable. || ¡VALIENTE PERRO! Dícese por la persona de mal

¡Soltad á ese valiente! Cuadro de L. Talavera

Los valientes y el buen vino duran poco. Cuadro de José Llaneces

carácter y malos sentimientos. También se dice de la que, al ir de compras, hace revolver mucho, y cuesta trabajo hacerla llevar la mercancía. || ¡VALIENTE PLANTÓN! Solemos decirlo cuando esperamos mucho tiempo una persona. || ¡VALIENTE POLILLA! Dícese de la persona molesta y de la que nos explota. || ¡VALIENTE POR EL DIENTE! expr. metafórica y fam. con que se zahiere al que se jacta de valentías, dándole á entender que sólo para comer es bueno. ||¡VALIENTE PRIMADA! Suele decirse de aquello que pagamos con exceso, ó del sacrificio que hacemos en cualquier sentido por lo que no lo merece ó por quien no ha de estimarlo ni agradecerlo. || ¡VALIENTE PÚA! ¡VALIENTE CUCO! || ¡VALIENTE PUÑADO SON TRES MOSCAS! Dícese de lo que consideramos escaso, insuficiente, poco. || ¡VALIENTE RANA! ¡VALIENTE CUCO! || ¡VALIENTE RATO! Dícese de aquel que nos produce impresión fuerte en el ánimo, ya agradable, ya triste. || ¡VALIENTE SALTO! Dícese de los cambios bruscos y las situaciones y circunstancias de las personas y las cosas que mudan de pronto. || ¡VALIENTE TÍO! Dícese por la persona por nosotros despreciable. || ¡VALIENTE TONTO! Se dice del que lo parece sin serlo. || ¡VALIENTE TROPA! Dícese del conjunto de personas en quien se adivinan ó conocen propósitos malévolos. También se dice de los niños traviesos. || ¡VALIENTE TRUCHA! ¡VALIENTE CUCO! || ¡VALIENTE TUNDA! Dícese de aquello que constituye castigo, tormento ó perjuicio en cualquier sentido. || ¡VALIENTE ZORRO! ¡VALIENTE CUCO!

VALIENTE. *Lit. El valiente Céspedes.* Comedia de Lope, posterior indudablemente á 1618, puesto que no aparece en la segunda lista de *El Peregrino*. Se publicó en la *Parte 20* de Lope de Vega (1625), que fué reimpresa en los años 1627, 1629 y 1630; modernamente la incluyó Menéndez y Pelayo en el tomo XII de la edición costeada por la Academia Española. El poeta dedicó su obra á Antonio de Alvarado, conde de Villamar, y puso al frente de ella una advertencia que muestra el loable escrúpulo con que trataba la historia, especialmente la más próxima á su tiempo, guardándose de atribuir á sus personajes acciones y afectos imaginarios. Es la comedia un relato de las portentosas hazañas del capitán Alonso de Céspedes, «verdadera historia, según el autor, de un caballero que ponderó tanto su nación cuanto admiró las extrañas». Fué Céspedes uno de los más bravos soldados españoles del siglo XVI, que mereció por antonomasia el nombre de *el Fuerte* ó *el de las Grandes fuerzas*, por haber sido tan extraordinarias las suyas que casi eclipsó la celebridad de Diego García de Paredes, ó al menos compitió honrosamente con él, pues si al uno dieron el mote de *Sansón de Extremadura*, el otro mereció los de *Alcides castellano* y *Hércules de Ocaña*. Su vida se encuentra prolijamente relatada en la obra publicada en 1647 por el portugués Rodrigo Mendes da Silva, con el título de *Compendio de las más señaladas hazañas que obró el capitán Alonso de Céspedes, Alcides Castellano. Su Ascendencia y Descendencia, con varias Ramas Genealógicas que desta Casa han salido*. Acompaña á esta obra una especie de corona poética, que tejieron muchos vates, más ó menos conocidos, de la segunda mitad del siglo XVII. No pudo Lope de Vega utilizar este libro, impreso, como hemos dicho, en 1647, pero muchas de las noticias que en él constan se hallan también en otros anteriores, ó proceden de la tradición, que se mostró pródiga en extremo con Céspedes, atribuyéndole increíbles valentías y alardes de fuerza hercúlea, gran número de encuentros y combates singulares, y hasta lances fantásticos en que luchó cuerpo á cuerpo con los muertos y con el poder de las tinieblas.

No tan sólo habla de estas hazañas el portugués Mendes da Silva, sino que también las comentan, como hemos dicho, otros autores, y entre ellos su contemporáneo el caballero extremeño Luis Zapata, en su curiosa *Miscelánea*, terminada, al parecer, antes de 1592, cuando todavía estaba fresca la memoria del valiente capitán, á quien Juan Rufo llamó «despreciador altivo de la muerte». Cuentan de él que detuvo la rueda de una aceña; que paró un caballo en su veloz carrera; que lo mismo hizo con un carro tirado por dos mulas desbocadas; que no podían moverle de donde plantaba los pies una docena de hombres tirando de una pica de 25 palmos que él sujetaba con la mano derecha, y otras muchas cosas parecidas.

«Si Céspedes, dice Menéndez y Pelayo, no hubiese sido más que un jayán membrudo y un espadachín temerario, no ocuparía ni en la historia ni en la poesía el puesto que realmente ocupa y merece. Una tradición antigua y constante, y á la cual sería temerario negar crédito, aunque falte documento positivo con que confirmarla, le atribuye una intervención verdaderamente heroica en la batalla de Mülhberg, que decidió el triunfo en la gloriosa campaña de Carlos V contra la Liga de Esmalcalda y los protestantes alemanes (1546-47).» Refiere el autor citado el paso del Elba por 10 soldados españoles, con las armas en la boca, para traer á nuestra orilla las barcas que tenía el enemigo, con las que se pudo construir un puente por el cual nuestras tropas pasaron el río. «Si acudimos á los primitivos cronistas de aquella gloriosísima campaña, dice Menéndez y Pelayo, en todos encontraremos mencionada la hazaña de los infantes españoles, en ninguno el nombre de Céspedes. No se halla ni en el elegante y clásico *Comentario* de Luis de Ávila y Zúñiga, que emuló dignamente la noble sencillez de Julio César; ni en los amenos *Diálogos de la vida del soldado*, de Diego Núñez de Alba; ni en la copiosa, aunque menos atildada narración del capitán Pedro de Salazar, historiador muy digno de aprecio á pesar de las bromas de Diego de Mendoza, ó quienquiera que sea el autor de la *Carta del bachiller de Arcadia*.» Y añade después: «cuando los actos de heroísmo abundan tanto como en aquella centuria abundaron, no es maravilla que los historiadores se olviden á veces de consignar los nombres de los héroes». Céspedes encontró muerte gloriosa en las fragosidades de la Alpujarra á manos de los moriscos rebelados. Estaba guarneciendo el fuerte que defendía el puente de Tablete, y tenía la misión de impedir que los moros de la sierra bajasen al llano. Al tener noticia de la derrota sufrida por los cristianos en el puerto de la Ragua, subió con su compañía á lo alto de la sierra en busca del enemigo. «Ciertamente, dice Ginés de Hita, la salida fué desordenada y así correspondió el éxito. Los moros, reconociendo al instante la poca gente que traía, le acometieron con valor, y á poco tiempo toda la compañía, con su capitán, fué desbaratada, quedando éste muerto en el campo y su cuerpo después hecho pedazos, pues por la fama de su valor no hubo moro que no le hiciese herida; cogieron la bandera y llevaron por gran reliquia el alfanje ensangrentado de Céspedes al reyecillo. Sin embargo, Céspedes vendió bien cara á los moros su vida, peleando antes como varón fortísimo, porque se hallaron más de 100 moros partidos por su mano desde los hombros hasta la cintura con la fuerza de su poderoso brazo, manejando una espada valenciana que era la mejor del mundo, ancha de tres dedos, y tan fornida, que pesaba 14 libras. Doy fe de que la vi en Vera, la tuve en mi mano y presencié el acto de pesarla.» La muerte de Céspedes tuvo lugar el 25 de Julio de 1569, en el monte de las Guaxaras Altas, y fué enterrado en la iglesia de Restanel, en el camino de Granada á Motril.

Juan Rufo, en la *Austriada*, describe la desesperada resistencia de Céspedes y la caída de su cuerpo gigantesco. Luis Barahona de Soto, que también luchó en la guerra de la Alpujarra, tributó en una de sus églogas un recuerdo al valeroso capitán manchego. Lope

de Vega dedicóle la comedia, muy bien escrita, que ha motivado este artículo, en la que es bien fácil deslindar la parte histórica de la anecdótica. Pertenecen al curso de historia nacional, que en tan prodigioso número de obras iba dando el poeta, los relatos episódicos de la coronación del emperador en Bolonia (1530), en la primera jornada; de los preparativos de la guerra de Alemania, en la segunda, y las escenas de la batalla de Mühlberg y rendición del duque de Sajonia Juan Federico, en la tercera; sin omitir el episodio del villano que indicó al ejército imperial el vado del Elba. Todo lo restante es de pura invención, «pero tan interesante y bizarra, dice el crítico antes citado, que puede tomarse como prototipo de la comedia *soldadesca* ó de costumbres militares del siglo XVI. Tiene esta pieza la unidad orgánica que falta á otras muchas; la acción particular y novelesca no aparece como desligada de la acción general histórica, sino que la refuerza». Presenta Lope de Vega no sólo el carácter perfecto de Céspedes, sino también el de su hermana, que el poeta llama doña María, cuando en realidad la dama tan celebrada también en fuerzas, en que se complace el autor, fuese la otra hermana de Céspedes que llevaba el nombre de Catalina. Fué gran triunfo de Lope presentar en el teatro á tan forzada hembra, sin que su calidad de dama principal y honrada sufra el menor quebranto, ni cuando apuesta á tirar á la barra con los carreteros de Roda y San Clemente; ni cuando lucha á poder de brazos con su amante don Diego, que se disfraza de ganapán para llegar á los suyos; ni cuando rechaza á estocadas al corregidor de Ciudad Real y ase por los cabezones al alguacil; ni cuando en traje de soldado sigue á su novio por los campamentos de Alemania. «Extraña mezcla de valor y ternura, de ferocidad y candidez infantil, de pasión ardiente y rudeza indómita, doña María de Céspedes, que tiene algo de la serrana de la Vera, sin sus crímenes, es una de las afortunadas creaciones femeninas de Lope. Nótese en la escena de la lucha con el disfrazado don Diego, de qué modo tan gentil se insinúa el elemento poético en un cuadro de vivo realismo, y cómo va prendiendo el amor en el corazón de la desprevenida y selvática doncella. Gracia, malicia villanesca, emoción lírica, fino conocimiento del corazón humano, todo se encuentra reunido en tan pequeño espacio y en versos que seguramente no costaron á su autor la menor fatiga, porque se diría que en ellos el arte se confunde con la misma Naturaleza» (Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, t. VI, pág. 94).

Céspedes mata en duelo á Pero Trillo, tío de don Diego, y huye á Andalucía mientras el corregidor asalta su casa, y doña María la defiende bizarramente con ayuda de don Diego, que ignora la muerte de su tío. Las últimas escenas del acto, que pasan en el Arenal de Sevilla, entre rufianes, jugadores y aventureros y mozas de partido, recuerdan las inmortales páginas de *Rinconete y Cortadillo*. En el acto segundo aparece el Céspedes heroico de las guerras de Alemania, en escenas que describen la vida del campamento con viveza pasmosa, como nadie la presentó en las tablas antes de Schiller. En medio de aquellos episodios no se pierde nunca de vista á Céspedes, pues cuando no está en escena sabemos de él por relación de amigos ó enemigos. Don Diego, cuando llega á averiguar que Céspedes era el matador de Pero Trillo, aunque le mató en buena lid y provocado por él, intenta asesinarle á traición y comete la villanía de abandonar á su hermana, á la cual, por otra parte, había tratado honestamente, por el saludable espanto que debía infundirle doncella tan bien resguardada. La comedia termina con la hazaña del paso del río, y Lope, no contento con esto, atribuye á su héroe la prisión del duque Juan Federico. Aunque el poeta promete una segunda parte de la obra en los versos finales, no llegó á escribirla.

Al año siguiente de publicado *El valiente Céspedes*, don Gonzalo de Céspedes y Meneses relató las aventuras del capitán en su interesante novela *El soldado Píndaro* (V. *Novelistas posteriores á Cervantes*, I, 310-312, en la *Colección Rivadeneyra*), en la que da cuenta de todas las hazañas que se le atribuían, entre ellas la lucha con un difunto, de cuyo episodio novelesco se aprovecharon, aunque alterando sus circunstancias y sin sacar de él todo el partido posible, los autores de otras dos comedias relativas á Céspedes que llevan el título común de *El Hércules de Ocaña*. Fué autor de la primera Luis Vélez de Guevara y era desconocida casi por completo hasta que el erudito Adolfo Schaeffer tuvo la fortuna de encontrarla en un desconocido tomo de *Comedias de autores diferentes*, falto de portada y preliminares; el autor, que debió de escribir su comedia después de la de Lope, le imita en ciertos pasajes. La otra comedia es original de Diamante y fué inserta en el segundo tomo de sus *Comedias* (Madrid, 1670); la obra está compuesta con retazos de las de Lope y Vélez de Guevara, puestos en su ampuloso y gongorino estilo.

El valiente justiciero y ricohombre de Alcalá. Drama de Moreto, refundición del de Lope titulado *El rey don Pedro en Madrid ó el Infanzón de Illescas*, que logró, por el éxito que tuvo, desterrar de las tablas la obra antigua. Menéndez y Pelayo, juzgando quizá demasiado severamente esta comedia, que es alabada en extremo por Schack, dice de ella lo siguiente: «Era don Agustín Moreto excelente poeta cómico, y en cierto género de comedia el primero de los nuestros; pero no le llevaba su genialidad á las cosas heroicas y fantásticas. Regularizó y simplificó la fábula de Lope, pero quitándola su imponente grandeza, sus efectos de terror profundo. De las tres apariciones de la Sombra, sólo dejó la última, que presentada de este modo resulta fría y para nada sirve. Por lo demás, copió el plan, el argumento, los caracteres y buena parte de los versos, con variantes tan leves como poner *Alcalá* en vez de *Illescas*, *ricohombre* en vez de *Infanzón*, *el buen Aguilera* en vez de *el buen Acevedo*, y otras tales. Es verdad que, entendido de este modo, debe de ser muy descansado el oficio de autor dramático. *El valiente justiciero y ricohombre de Alcalá*, título que dió Moreto á éste, que no debiera llamarse *rifacimento*, sino plagio, se publicó por primera vez en 1657 en la *Parte novena* de la gran colección de comedias escogidas de varios autores, que consta de 48 tomos; y fué reproducida en la parte segunda de las de Moreto (Valencia, 1676). Como las ediciones de *El Infanzón* son rarísimas y las de Moreto abundan tanto, *El ricohombre* ha estado pasando por original hasta nuestros días, con mengua de la verdad y quebranto de la justicia.» La obra de Moreto fué incluída en el tomo XXXIX de la *Colección Rivadeneyra*.

El valiente sevillano. Comedia de Diego Jiménez de Enciso. «El valiente sevillano es cierto Pedro Lobón, probablemente sujeto real y humano, que el poeta habrá oído celebrar como soldado fanfarrón y medio pícaro, no obstante lo cual llegó á ocupar elevados puestos» (Cotarelo). La acción comienza en el puerto de Génova, adonde llega el emperador de paso para Bolonia, lugar destinado para su entrevista con el Papa y recibir la corona imperial. Entre los presentes hay un embajador florentino que llama loco al emperador, y Lobón lo arroja al mar sin otra ceremonia. Carlos V, enterado del asunto, hace capitán á su defensor; perdona á Sforzia y oye al rey Muleaces, que llega quejándose de que Barbarroja le haya desposeído de su Estado, y reclama y obtiene ayuda del monarca español. Lobón interviene pidiéndole á Carlos 40 escudos para un traje, y ofrece traerle una galera corsaria de Barbarroja. Pero este español, al acabar la jornada, aparece trayendo á la armada cristiana cinco galeras argelinas

que había rendido con ayuda de esclavos y soldados de su patria. La primera parte de la jornada segunda pasa en Cerdeña, donde Lobón hace cosas de bravo, tales como quitar con la espada los sombreros del embajador florentino, á quien antes había arrojado al mar, y al general Reymundo, también italiano. Empréndese luego la expedición de la Goleta, en cuyo primer ataque cae prisionero Pedro Lobón y es condenado á ser quemado vivo. Pero en el instante en que los cristianos entran en la plaza, Lobón consigue soltarse de sus prisiones y liberta á los demás cautivos, que ayudan en la empresa. Por tantos hechos heroicos el emperador le hace maestre de campo. La tercera jornada ocurre después del desastre de Argel (1541) en la plaza de Mantuano, sitiada por Barbarroja y próxima á sucumbir por hambre. La salva Pedro Lobón, quien, con sus gentes, en una sorpresa, quema la armada enemiga y prende al temido corsario. Carlos V acude al socorro de la ciudad y se la entrega, como á gobernador, al que acaba de libertarla, le concede el título de marqués y le casa con parienta del de Vasto. En la segunda parte nos presenta el autor á Pedro Lobón como embajador del césar ante el rey de Francia, á quien en sus réplicas endereza algunas atrevidas verdades y termina su discurso con una de sus enormes baladronadas andaluzas. Es figura principal en esta parte la esposa de Lobón, doña Isabel Dávalos, carácter poco menos fuerte y arrebatado que el de su marido. No quiere recibir como presente voluntario á un hijo suyo, niño que le cautivó Barbarroja, y le devuelve, porque dice irá ella á quitárselo. El adolescente muestra el propio coraje y asegura que si cuando le prendieron tuviera espada, no lo hubieran logrado. Pero llegan malos sucesos para Lobón, que prueban su paciencia y amor al príncipe. Acúsanle de traidor dos falsos amigos, uno por envidia y otro porque le desea la mujer, á la cual, ya prisionera, intenta seducir y forzar. Preso también Lobón, al ir á darle tormento el juez Pizarro, su principal enemigo, le sucede tan mal, que soltándose el sevillano, obliga á su perseguidor á confesar por escrito que él y su cómplice Osorio habían fingido las cartas base de la acusación del héroe. Pero la guardia del gobernador de la fortaleza encadena de nuevo al valiente, y el duro juez le condena á muerte. Ahora es su propia mujer quien le salva: logra primero la suspensión de la sentencia y, disfrazada de fraile, entra con un esclavo en el calabozo, desliga y entrega armas á su marido, y los tres, ayudados por un amigo de fuera, consiguen sacarle de la cárcel. Pero Lobón aprovecha su fuga para ir á servir al césar en la guerra contra los dacios. Ya libre y perdonado por el emperador, es víctima de nuevas asechanzas de Pizarro, el cual, fingiéndose amigo suyo, introduce en su faltriquera otra carta falsa, que inconscientemente saca Lobón y que Pizarro entrega á Carlos V. Condenado primero é indultado y desterrado luego, aparece Lobón al final del drama enfermo y casi tullido del todo. Se presenta al emperador en ocasión en que el «dacés» Martín Baronse viene á desafiar á los soldados imperiales. Tullido y todo, sale Lobón al desafío; desjarreta al caballo de su enemigo y le vence; dirígese luego al césar diciendo que nunca le fué traidor y muestra el pecho lleno de cicatrices logradas en defensa de su bandera. El rey de Dacia, al hacer las paces con Carlos, le afirma que jamás había intentado matarle por medio de Lobón (que era lo que decía la carta introducida por Pizarro) ni por otro alguno, y que Pizarro es el verdadero falsario. El césar manda prender á éste, pero ya había sido, en unión de su cómplice Osorio, cautivado por Barbarroja, quien al otorgar paces al emperador se los presenta y le declara que ellos eran quienes, por traición, habían entregado la plaza de Mantuano, que Lobón defendía. Carlos ordena se le dé muerte, pero el generoso andaluz obtiene que se permute esta pena por la de destierro y se da fin de la grandiosa comedia del *Valiente sevillano*.

«Este drama pertenece á un género que era nuevo cuando se escribió, pero que luego había de tener hartas imitaciones. Quizá sea anterior á él el *Valiente Juan de Heredia*, de Lope de Vega, y en tal caso, aun las comedias de guapos, valentones y bandoleros tendrían en Lope su primer modelo. Fuera de la circunstancia de su novedad y de tal cual escena aislada, el drama no tiene otra cosa recomendable. El interés que pudiera despertar la figura de Lobón, siempre valeroso y noble, y hasta la grandeza de alma con que soporta su desgracia, queda ahogado en la propia exageración de sus buenas cualidades y se pierde ó debilita en el cúmulo de incidentes disgregados y por demasía inverosímiles. No es un hombre fuerte y valeroso, sino un desaforado héroe de libros de caballerías. El pueblo español, que tantos hazañosos guerreros había visto en la centuria precedente y vería en la que Enciso escribía, debió de oir con benevolencia las guapezas y baladronadas de Pedro Lobón, porque en época posterior oyó del mismo modo otras más disparatadas aún; pero esto no impide que se juzgue hoy fuera del campo de lo bello tales monstruosidades dramáticas» (Cotarelo).

Esta comedia se halla en la *Parte treinta y tres de Doze comedias famosas de varios autores. Dedicadas al muy ilustre señor don Antonio de Cordoua y Aragón...* (1642).

Bibliogr. E. Cotarelo, *Boletín de la Real Academia Española* (año III, pág. 412, 1916).

VALIENTE. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca Se le dió este nombre á causa de sus peligrosas y periódicas crecidas. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Jilotlán de los Dolores; 30 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Guaymas, mun. de San José de Guaymas; 20 h.

VALIENTE ó BLUEFIELD. *Geog.* Lug. de Panamá, provincia de Bocas del Toro, dist. de Bastimentos. Es puerto secundario.

VALIENTE. *Geog.* V. VALIENTES.

VALIENTE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Rivera. Nace en la cuchilla Negra y des. en la margen derecha del río Tacuarembó, aguas arriba del paso Tranqueras.

VALIENTE ó BALIENTE (JOSÉ HIPÓLITO). *Biog.* Hablista español del siglo XVIII; quiso hacer concordar la ortografía y la pronunciación en un libro titulado: *Alfabeto, ó nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma qastellano, para qonseguir una perfecta qorrespondencia entre la esqritura y pronunziazion* (1731), idea que, si bien no tuvo gran aceptación, fué imitada en diferentes países.

VALIENTE Y BRAVO (JOSÉ PABLO). *Biog.* Político español, n. en Huelva en 1740 y m. en Santa Cruz de Mudela en 1817. Fué catedrático de la Universidad de Sevilla y en 1786 el Gobierno le comisionó para que se encargase de los asuntos financieros de Méjico y Ultramar, pasando el mismo año á Cuba con objeto de llevar á cabo una investigación de los caudales distribuídos desde el principio de la guerra con los ingleses y sobre los abusos que se atribuían al intendente J. Ignacio Uriza. Su administración fué tan honrada como inteligente. Denunció abusos, construyó muelles, favoreció con acertadas medidas el comercio, muy decaído por las trabas que sobre él pesaban; prorrogó por dos años más la supresión de la alcabala sobre la venta de las tierras montuosas; estableció un plan inalterable en todas las oficinas públicas; anuló los vales que entorpecían el movimiento monetario; amplió el edificio de la Aduana; aumentó los rendimientos de la isla; reformó el gravoso plan de recaudación que se seguía; suprimió los trámites inútiles; aumentó la capacidad del Hospital de San Andrés, lo que no le impidió ayudar eficazmente á los gastos de la guerra contra los in-

gleses ni redimir los censos que pesaban sobre las rentas reales, aumentando éstas en más del doble. Además fomentó la enseñanza y la beneficencia.

VALIENTE Y DE LAS CUEVAS (PORFIRIO). *Biog.* Político cubano, n. en 1807 y m. en la isla de Jamaica en 1871. Siguió la carrera de abogado, que ejerció con honra y provecho, hasta que se encargó del Juzgado de letras, por complacer á su amigo el general Manuel Lorenzo, que le tenía por su principal consejero. Debido á esto y á la perspicacia de Lorenzo, la política de éste logró atraer á muchos cubanos rebeldes; pero el general Tacón desaprobó su conducta, y en vista de ello las corporaciones políticas de la capital decidieron enviar un comisionado á la metrópoli para que expusiera las verdaderas aspiraciones de la isla al Gobierno. Por unanimidad fué elegido VALIENTE, mas antes que él llegó á Madrid un exagerado informe del general Tacón, y VALIENTE no fué nunca recibido por la reina, siendo, en cambio, objeto de un Decreto de extrañamiento. En 1840 pudo volver á Cuba, y en 1848 formó, con Betancourt, Cisneros, Arango, Bermúdez y otros, el Comité anexionista, en representación del cual pasó en 1852 á Nueva York. Se sumó al movimiento revolucionario iniciado en Yara, recibiendo del titulado Gobierno republicano de Cuba el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia é Inglaterra. Colaboró en los periódicos de la Habana, Nueva York, Madrid y París, publicando, además, una obra titulada *Les réformes dans les îles de Cuba et Puerto Rico*, con un prólogo de Eduardo Laboulaye (París, 1868).

VALIENTEMENTE. (Etim. — De *valiente.*) adv. m. Con fuerza ó eficacia. || Esforzada y animosamente. || Con demasía ó exceso. || Con propiedad, primor ó singularidad, ó con arrojo y brío en el discurso ó en el arte.

VALIENTES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Panamá. Es la principal rama de los guaimíes (V. esta palabra) y se les dió este nombre á causa de las luchas encarnizadas á que se entregaban por la menor ofensa.

VALIENTES. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Molina.

VALIENTES. *Geog.* Isla del arch. de Carolinas. Véase NGATIK.

VALIENTES (PENÍNSULA DE). *Geog.* Península de la costa NO. de Panamá, que cierra á medias la lag. de Chiriquí por la parte oriental, en una long. de 40 kms., teniendo de 3 á 4 de ancho. Termina al NO. en el Cabo Valiente, que da á la Boca del Tigre. Esta península es una de las raras playas de arena blanca pura que se notan entre la desembocadura del río Chagres y la del río San Juan, de Nicaragua. En el resto de aquella costa, el litoral se compone de una arena obscura casi negra y tan llena de partículas de hierro que en muchos puntos un imán se cubre de ellas en seguida. Debe su nombre á una tribu de indios del Chiriquí, los valientes.

VALIER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Franklin; 876 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Montana, condado de Pondera; 613 h. según el censo de 1920.

VALIERGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. y cant. de Ussel; 600 h.

VALIERO (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor y prelado italiano, n. en Venecia el 7 de Abril de 1531 y m. en Roma el 24 de Mayo de 1606. Era sobrino del cardenal Navagero, quien dirigió su educación, abriendo el camino de su carrera literaria. En 1558 fué encargado de una cátedra de filosofía y más tarde abrazó el estado eclesiástico y ocupó la silla episcopal de Verona, que su tío, el mencionado cardenal, acababa de dimitir en su favor (1565). Su gobierno fué fecundo para la diócesis, pues reunió muchos Sínodos, erigió un Seminario y fundó hospitales, y en compensación de aquellos servicios el pontífice Gregorio XIII le otorgó el capelo cardenalicio en Diciembre de 1583, le confió la dirección de varias Congregaciones, y en 1605 fué trasladado á la silla de Palestrina. El interdicto que Paulo V lanzó sobre Venecia le causó tal tristeza que murió. VALIERO es autor de una *Rhetorica ecclesiastica* (Venecia, 1578), que fué traducida al francés con el título *La Rhétorique des prédicateurs* (París, 1750); *De recta philosophandi ratione* (Verona, 1577), reeditada más tarde con 11 disertaciones filosóficas del mismo autor (Venecia, 1581); *De cautione adhibenda in edendis libris* (Padua, 1719), y *Memoriale sopra gli studi a un senatore convenienti* (Venecia, 1803). Otros trabajos de este escritor: *De acolytorum disciplina* (Venecia, 1571; Verona, 1583); *Episcopus* (Milán, 1575); *Vita Caroli Borromaei* (Roma, 1586); *Cardinalis sive de optima Cardinalis forma* (Verona, 1586; 2.ª ed., 1604); *Cardinalis Bernardi Naugerii vita* (Verona, 1602), habiendo dejado inéditas, según dice Ginguené en su *Histoire littéraire d'Italie*, una larga serie de obras que justifican su fama de erudito, de las cuales se destacan una destinada á combatir la superstición que atribuía presagios funestos á la aparición de un cometa, otra contra la barbarie de los filósofos escolásticos y una tercera en que recomendaba unir al estudio de la teología el de las ciencias y las artes.

VALIERO (BERTUCCIO). *Biog.* Dux de Venecia, n. hacia el año 1586 y m. el 30 de Marzo de 1658. Sucedió en 1656 á Francisco Cornaro, y trató en vano de poner término á la interminable guerra de Candía, que tantos hombres y dinero había costado á la República. Dos victorias navales obtenidas en 1656 y 1657 en el estrecho de las Dardanelos, y en las que murieron dos generalísimos de los turcos, decidieron á éstos á pedir la paz; pero á pesar de los esfuerzos del dux, esta proposición fué desechada, y por lo mismo aquél fué reemplazado en el poder por Juan Pésaro, que había defendido con mayor energía la continuación de la guerra.

VALIERO (SILVESTRE). *Biog.* Dux de Venecia, hijo de Bertuccio, m. el 5 de Julio de 1700. Se distinguió contra los turcos, y dejó el puesto de capitán general para ocupar el trono ducal á la muerte de Francisco Morosini en 1694. Los venecianos, aliados con el emperador, continuaron con vigor la guerra contra los infieles, obteniendo muchas victorias, que testificaban la superioridad de su Marina, pero sin llegarse á un resultado decisivo. El cansancio general, á la vez que el deseo de todas las potencias de oponer una barrera á la ambición de Luis XIV, determinaron la conclusión de la paz de Carlowitz el 26 de Enero de 1699, conservando Venecia de sus conquistas toda la Morea, las islas de Egina y de Santa Maura y otras plazas fuertes en la Dalmacia. VALIERO murió al año siguiente y le sucedió Luis Mocénigo.

VALIETTA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Bérgamo, mun. de Lallio; 60 h.

VALIGNET. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Allier, dist. de Gannat, cant. del Elreuil; 170 h.

VALIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. y á 11 kms. N. de Cérilly, sit. junto á las fuentes del Auron (cuenca del Loire por el Yèvre y el Cher), al N. del bosque de Tronçais, á 230 m. de altura; 200 h. (1,000 con el municipio).

VALIJA. (En franc., *valise;* en ital., *valigia.*) f. MALETA (1.ª acep.). || Saco de cuero, cerrado con llave, donde llevan la correspondencia los correos. || El mismo correo.

VALIJA. *Der. adm.* Bolso ó cartera de cuero cerrada con llave donde llevan los correos la correspondencia. El Reglamento del 7 de Junio de 1898 para el régimen y servicio del ramo de Correos, contiene distintas disposiciones relativas á las valijas, consignadas en los arts. 143, 145, 159, 355, 370, 371 y 390. Según estos preceptos, la correspondencia directa debe

remitirse siempre en sacas ó valijas y la de apartado será entregada á la persona que autorice por escrito el destinatario, pudiendo ser recogida en valijas de las cuales conservará una llave la oficina de Correos. En las valijas ó carteras donde se remite la correspondencia no se incluirá objeto alguno extraño á la misma, y serán responsables los empleados contratistas del deterioro que puedan sufrir por aquella causa los objetos confiados al correo. No obstante, quedan exceptuados de este precepto los haberes que las habilitaciones remitan á los empleados y el metálico recaudado por las oficinas como producto del ramo. Los ambulantes de Correos deben observar si todas las sacas ó valijas que reciban y expidan van provistas de las etiquetas que expresen los puntos de origen y destino, supliendo las omisiones que en este punto notaren. En el núm. 6.° del art. 370 se preceptúa que corresponde á los carteros rurales entregar á los peatones y conductores las valijas cerradas con llave, cuidando de que este material se conserve en buenas condiciones y dando cuenta á su jefe inmediato cuando sea ocasión de renovarlo. Los peatones, á su vez, tienen la obligación, con arreglo al núm. 1.° del artículo 371, de presentarse á la hora prevenida en la oficina de arranque para hacerse cargo de la cartera ó carteras que deban transportar, las cuales recibirán á mano y conducirán con las seguridades convenientes. Finalmente, dice el art. 390 que en las conducciones por carruaje que á la vez transporten viajeros se colocarán las valijas cerradas y con absoluta separación de aquéllos y de sus equipajes en forma que no pueda sufrir deterioro la correspondencia. Se entienden *fuera de valija*, según el art. 5.° del citado Reglamento, los paquetes de periódicos destinados á la venta hasta un peso máximo de 20 kg., los cuales deben ser entregados en las estaciones férreas al destinatario.

También las Ordenanzas de Aduanas aprobadas por el R. D. del 14 de Noviembre de 1924 contienen algunos preceptos relativos á las valijas. Ordena el art. 123 que la correspondencia general no está sujeta á formalidad alguna de Aduana, excepto el reconocimiento para asegurarse de que los carruajes, valijas ó paquetes no contienen otros objetos, cuyo reconocimiento debe sujetarse á las reglas siguientes:

1.ª Se entenderá que la inviolabilidad de la correspondencia no se extiende más allá de las cartas, pliegos y paquetes cerrados, en cuyo sobrescrito aparezca el nombre y señas de su destinatario y los correspondientes sellos de franqueo. Las cestas, sacas y valijas, en que se conduce y acondiciona la correspondencia, aun cuando vayan precintadas por la Administración de Correos española, podrán ser reconocidas por los funcionarios del cuerpo de Aduanas, fuerzas de carabineros y demás agentes encargados de la persecución del fraude en las estaciones férreas, oficinas de Correos enclavadas en la zona de vigilancia aduanera ó en las mismas ambulancias, si ello fuera preciso, sin detener el correo en su itinerario normal, y siempre á presencia del funcionario de Correos encargado de su custodia ó conducción.

2.ª Las sacas ó valijas que contengan valores declarados de cualquier clase serán abiertas precisamente por el mismo empleado de Correos que lleve á su cargo la conducción, mostrando su contenido á los agentes visitadores.

Los administradores de Aduanas marítimas y terrestres cuidarán de que el servicio de recuento de sacas y valijas de correspondencia que lleguen del extranjero, su reconocimiento y el precintado de las que lo requieran, se practiquen con la mayor escrupulosidad por el personal de la Aduana, en número suficiente para que el servicio no sufra retraso y en forma que los empleados de Correos puedan desempeñar su cometido. Dispondrán, asimismo, que antes de depositar en ellos la correspondencia sean reconocidos los vagones y coches que estén preparados para recibirla, y que las sacas de correspondencia procedentes de la Administración de la localidad se sujeten al mismo cuidadoso reconocimiento que las extranjeras, antes de depositarlas en los coches-correos.

VALIJA DIPLOMÁTICA. *Der. intern.* Caja ó maleta donde son transportados por los correos de gabinete los despachos de las embajadas y legaciones que por su índole reservada no es conveniente entregar al servicio ordinario de Correos. Generalmente se provee al portador de esta clase de valijas de un salvoconducto especial. V. VAYA.

VALIJERO. (Etim. — De *valija*.) m. El que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja ó administración de Correos á los pueblos que de ella dependen.

VALIJÓN. m. aum. de VALIJA.

VALILENO. m. *Quím.* C_5H_6. Hidrocarburo alifático, no saturado, de la serie C_nH_{2n-4}, que se obtiene tratando el dibromuro de valerileno. C_5H_8Br, con lejía alcohólica de potasa. Hierve á 50°.

VALILO. m. *Quím.* $C_5H_9O.\ N(C_2H_5)_2$. Es la dietilamida del ácido valeriánico. Se presenta en estado líquido y hierve á 210°. Ha sido recomendado como medicamento.

VALILO. *Terap.* Se recomienda como sedante y antiespasmódico, á la dosis de 0'50 á 1 gr., contra la neurosis y la dismenorrea, en cápsulas gelatinosas.

VALILONGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de La Teijeira, parr. de Santa María de Sixtín.

VALIMIENTO. m. Acción de valer una cosa ó de valerse de ella. || Servicio transitorio que el rey mandaba le hiciesen sus súbditos de una parte de sus bienes ó rentas, para alguna urgencia. || Privanza ó aceptación particular que una persona tiene con otra, especialmente si es príncipe ó superior. || Amparo, favor, protección ó defensa.

VALIMIENTO. *Der.* Acto de valer alguna cosa, inmueble, mueble ó semoviente, y el hecho de valerse de ella. También equivale á amparo, favor y protección.

En otro tiempo se llamó *valimiento real* á toda especie de pecho, renta, utilidad, rédito ó tributo; y particularmente al servicio que el rey mandaba le hiciesen los súbditos de una parte de sus bienes ó rentas, para alguna urgencia, por tiempo determinado.

Los dueños de los oficios enajenados por la Corona debían presentar sus títulos al Consejo en virtud de la Real cédula de 1799 para su confirmación, que se les daba pagando por el nuevo valimiento la tercera parte del capital que se les tasaba ó representaban.

VALIN (PEDRO). *Biog.* Autor dramático francés contemporáneo, al que se debe la tetralogía de poemas dramáticos *Le Pape et l'Empereur; Enzio; Manfred* y *Les Dolents* (1927). Es autor asimismo de la obra *L'âme en deça et au delà de la mort.*

VALIN (RENATO JOSUÉ). *Biog.* Magistrado y jurisconsulto francés, n. en La Rochela y m. en Nieul, cerca de Jonzac (1695-1765). Á poco de terminar su carrera de derecho se dió á conocer por su *Nouveau Commentaire sur la Coutume de La Rochelle et du pays d'Aunis* (1756) y por sus *Commentaires sur l'ordonnance du mois d'août 1681, concernant le marine* (1760), que sirvió mucho para vulgarizarla y se consulta todavía en la actualidad. Fué también procurador del rey, procurador del municipio de La Rochela y procurador del rey en el Almirantazgo de esta ciudad. Se le debe también *Traité des prises* (1762-63), y diversos escritos en prosa y en verso, que vieron la luz en las *Mémoires* de la Academia de Aix y en el *Mercure.*

Bibliogr. Feaussant, *Eloge de Valin* (La Rochela, 1836).

VALÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Baleira, ayuda de parroquia de San Pedro de Esperela.

VALÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de San Bartolomé de Piñera. || Ald. en el mun. de Taramundi, parr. de San Martín de Taramundi.

VALÍN DAS TRABAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santa María de Balonga.

VALINA. f. *Quím.* $CH(CH_3)_2 \cdot CH(NH_2) \cdot CO \cdot OH$. Es el ácido α-aminoisovaleriánico, al que Fischer dió el nombre de valina. Lo aisló Gorup-Beranez por primera vez del páncreas del buey. Se encuentra también en los brotes tiernos del *Lupinus Luteus* L., *L. albus* L., *L. angustifolius* L. y *Vicia sativa* L., conteniendo los brotes etiolados mayor cantidad que la planta verde. Se forma la valina como producto de descomposición hidrolítica de muchos proteidos, por ejemplo, la queratina y la edestina; se forma en las autolisis del páncreas y del hígado, así como en las digestiones pépsica y tríptica. La valina natural es dextrógira; la valina racémica fué obtenida sintéticamente, por primera vez, por Fittig y Clark haciendo actuar á 100° el amoníaco concentrado sobre el ácido α-bromoisovaleriánico. Se puede obtener, con un rendimiento del 70 por 100 del teórico, por el siguiente procedimiento: se calientan durante ocho horas en un autoclave, á la temperatura de 100°, 500 gr. de ácido α-bromoisovaleriánico con 1500 gr. de solución saturada de amoníaco á 15° y 500 gr. de carbonato amónico en polvo; después se filtra el líquido pardo resultante de la reacción y se concentra hasta reducirlo á la tercera parte de su volumen, cristalizando así la mayor parte del aminoácido. El resto de éste se obtiene, en forma de clorhidrato, acidulando las aguas madres con ácido clorhídrico, evaporando á sequedad la solución y tratando el residuo obtenido con alcohol de 80 por 100. La valina racémica puede desdoblarse en sus dos componentes, dextrovalina y levovalina, obteniendo la sal brucínica de su derivado formilado y sometiéndolo á la cristalización fraccionada. La sal brucínica de la formil-levovalina es menos soluble que la sal brucínea de la formil-dextrovalina y por esto pueden separarse estos dos compuestos por cristalización. De estos compuestos se pueden obtener la levovalina y la dextrovalina, respectivamente, por hidrólisis con ácido bromhídrico.

Valina racémica ó dextrolevovalina. Además de obtenerse por los procedimientos sintéticos citados, puede obtenerse también este aminoácido calentando los ácidos ópticamente activos á 180° con agua de barita, con lo cual se racemizan. La valina racémica cristaliza de su solución alcohólica en láminas incoloras, de sabor algo dulce. Calentado en un tubo cerrado, funde á 298° descomponiéndose. 1 parte se disuelve en 11,7 partes de agua á 15°; es muy poco soluble en alcohol frío y en éter, y poco soluble en alcohol hirviente. Por oxidación mediante agua oxigenada forma aldehido isobutírico, ácido isobutírico (que en parte se oxida convirtiéndose en acetona y gas carbónico), amoníaco y gas carbónico; por oxidación con peróxido de plomo ó con hipoclorito sódico se forma aldehido isobutírico. En la putrefacción de la valina se produce ácido isovaleriánico y algo de butilamina.

Sales y otros derivados de la valina racémica. La *sal cúprica* $(C_5H_{10}O_2N_2)_2Cu$, forma cristales azules, muy poco solubles en alcohol metílico y en alcohol ordinario y también poco solubles en agua fría.

La *sal argéntica*, $C_5H_{10}O_2N_2Ag$, es cristalizable é insoluble en agua fría.

El *clorhidrato*, $C_5H_{11}O_2N$, HCl, se presenta en láminas cristalinas, muy solubles en agua y en alcohol é insolubles en éter.

El *nitrato*, $C_5H_{11}O_2N$, NO_3H forma una masa cristalina, muy soluble.

El *éster etílico*, $(CH_3)_2CH \cdot CH(NH_2) \cdot CO \cdot OC_2H_5$, hierve á 274°, descomponiéndose.

El *derivado fórmilico*, $(CH_3)_2CH \cdot CH(CO \cdot OH)NH \cdot COH$ se obtiene calentando la valina racémica con una vez y media su peso de ácido fórmico; cristaliza de su solución acuosa en láminas rómbicas que se ablandan á 137° y funden entre 140 y 145°, siendo muy solubles en agua caliente, alcohol y acetona.

Dextrovalina. Se obtiene bien con los brotes etiolados, de unas dos ó tres semanas, del *Lupinus lutens* ó del *L. albus*. Por síntesis puede obtenerse por cristalización fraccionada de la sal de brucina del derivado fórmilico de la valina racémica sintética. La dextrovalina cristaliza en láminas hexagonales incoloras y brillantes. En un tubo capilar cerrado funde á 315°; calentada en un tubo abierto, sublima descomponiéndose en parte con formación del anhídrido. Es soluble en 11 partes de agua á 16°5. Tiene sabor primero algo dulce y luego amargo.

La dextrovalina natural que se obtiene del *Lupinus lutens* tiene un poder rotatorio $[\alpha]_D = + 28°2$ en solución de ácido clorhídrico al 20 por 100. La dextrovalina sintética tiene un poder rotatorio ligeramente mayor. La *sal cúprica* forma cristales prismáticos, muy solubles en agua y en alcohol. El *cloroplatinato* es también muy soluble. El *picrolonato* funde entre 170 y 180°. La *formil-dextrovalina* se obtiene por desdoblamiento de la sal de brucina y cristaliza en pequeños prismas que se ablandan á 150° y funden á 156°.

Levovalina. Se obtiene desdoblando el derivado formilado de la valina racémica por medio de la sal de brucina; se obtiene también por la acción del amoníaco sobre el ácido dextro-α-bromoisovaleriánico, así como por la acción selectiva de la levadura sobre la valina racémica.

La levovalina se disuelve en 17,1 partes de agua á 25°. Tiene sabor dulzaino marcado. Su poder rotatorio $[\alpha]_D = - 6°06$ en solución acuosa al 6,24 por 100. La *levoformilvalina* cristaliza en pequeños prismas que se ablandan á 150° y funden á 153°.

VALINCO. *Geog.* Río de la isla y dep. francés de Córcega. V. TAVARIA.

VALINCOURT (JUAN BAUTISTA ENRIQUE DE TROUSSET DE). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 1.° de Marzo de 1653 y m. en la misma ciudad el 5 de Enero de 1730. Muy niño todavía perdió á su padre, lo que contribuyó á que su educación fuese bastante descuidada. No obstante, al terminar sus estudios clásicos sintió despertarse en él su afición por las letras y comenzó componiendo algunas pequeñas obras en verso, que no publicó. Por recomendación de Bossuet entró en 1681 en casa del conde de Tolosa, al que acompañó en sus campañas, primero como gentilhombre, después como secretario de la Marina, y, finalmente, como secretario particular del príncipe. En el combate naval de Málaga (1704) fué herido en el talón. Sucedió á Racine en la Academia Francesa y desempeñó con Boileau el cargo de historiógrafo de la misma. Por su cargo de secretario de la Marina adquirió sólidos conocimientos de física y de matemáticas y en 1721 fué nombrado individuo honorario de la Academia de Ciencias. Saint-Simon elogia su gracia y habilidad para referir anécdotas. Se le debe: *Lettres de la marquise de... sur la Princesse de Clèves* (París, 1678); *Vie de François de Lorraine, duc de Guise* (1668); *Observations critiques sur l'Oedipe de Sophocles; Discours de reception à l'Académie françoise;* una traducción en verso de algunas *Odes d'Horace*, y su prefacio á la edición de 1718 del *Dictionnaire de l'Académie*.

Bibliogr. Fontenelle, *Eloge de Valincourt* (1730); O. de Valleé, *Valincourt et Racine*, en *Le Moniteur* (1859).

VALINCOVO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, ayuda de parr. de Santiago de Milleirós.

VALINCHE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Loire, dist. de Montbrison, cant. y á 5 kms. SSE. de Saint-Jean-Soleymieux, mun. de Marols, sit. junto á las fuentes del Mare, afl. izq. del Loire; 100 h. Hermoso castillo moderno. Est. de la línea férrea de Bonson á Saint-Bonnet.

VALINDARCAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de Santa María de Conforto.

VALINERVINA. f. *Farm.* Se llama también *bromuro de valeriana efervescente.* Es un bromuro efervescente impregnado de extracto de valeriana. Se ha recomendado en medicina.

VALINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. y á 13 kms. ESE. de Ault, sit. en la meseta de Vimeu; á 80 m. de altura; 550 h. Importantes talleres de cerrajería. Estación de la l. f. de Abbeville á Tréport.

VALINGA. f. *Mús.* Instrumento de viento, de la familia de la trompeta, usado por los pastores en Rusia para congregar el ganado, y que por su forma se asemeja al olifán. V. OLIFÁN.

VÄLINGE. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Malmöhus (Suecia Meridional), á 74 kms. N. de Malmö, en la oril. izq. del Rönne, tributario del Skeldervik, bahía del Kategat; 2,000 h. (con el municipio).

VALINOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Turín, mun. de Carignano; 1,200 h.

VALIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de Santa Eulalia de Lañas. || Ald. en el mun. de Vimianzo, parr. de San Vicente de Vimianzo.

VALIÑA. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Corullón.

VALIÑA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey, parr. de San Salvador de Balmonte. || Barrio en el mun. de Lorenzana, parr. de San Adriano de Lorenzana. || Ald. en el mun. de Meira, parr. de Santa María de Meira.

VALIÑA GEMIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de San Bartolomé de Pereira.

VALIÑADARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo, parr. de Santiago de Mondoñedo.

VALIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo, parr. de San Cristóbal de Reyes.

VALIÑAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas, ayuda de parr. de San Claudio de Pazos.

VALIÑAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Arbo, parr. de San Juan de Barcela. || Lugar en el mun. de Barro, parr. de San Andrés de Valiñas. || Lug. en el mun. de Cotobad, parr. de Santa María de Aguasantas. || Lug. en el mun. de Forcarey, parroquia de Santa María de Dos Iglesias. || Lug. en el municipio de Puenteáreas, parr. de San Julián de Gulanes. || Lug. en el mun. de Túy, ayuda de parr. de Sagrario Randufe. || Ald. en el mun. de Villagarcía, ayuda de parr. de San Félix de Soloveira. || V. SAN ANDRÉS DE VALIÑAS.

VALIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión, parr. de San Julián de Bastavales.

VALIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo, parr. de Nuestra Señora de Los Remedios de Mondoñedo.

VALIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Puentedeva, parr. de San Pelagio de Trado.

VALIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Cotobad, parr. de Santiago de Viascón. || Lug. en el mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Juan de Vilacoba.

VALIÑO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, municipio de Santiago, parr. de San Félix de Afuera.

VALIÑO Y SAN MAURO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades, ayuda de parr. de San Martín de Frades.

VALIÑOCOVO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao, parr. de San Vicente de Iglesiafeita.

VALIO (ODOARDO). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Acerra (Caserta) el 14 de Abril de 1855. Fué profesor de literatura en varias escuelas y se le debe la fundación de algunas revistas literarias y administrativas, tales como *Il Passero Solitario, Il Precursore* é *Il Monitore Acerrano.* Se le debe, además *Polvigli e pagine proibite;* la novela *Le passioni di Armando I de Matua e i fatti del Celento nel 1828; Un difensore di Venezie nel 1848-1849; Epigrafi sepolcrali onorarie, monumentali; Bricciche; Donne meridionali; Nuove Epigrafi; Acerra attraverso i tempi; Angelo Antonio,* y *De Cicco e i moti italiani del Sud.*

VALIOSO, SA. adj. Que vale mucho ó tiene mucha estimación ó poder. || Adinerado, rico, ó que tiene buen caudal.

VALIQUIA. f. *Bot.* WALLICHIA.

VALIRA ó BALIRA. *Geog.* Río de la República de Andorra y España. Ampliando los datos consignados en la voz BALIRA, diremos que este río se divide en su parte superior en dos ramas que, sin perjuicio de conservar el mismo nombre, se distinguen también con los de rivera de Ordino y rivera de Canillo, que corresponden, respectivamente, á la rama der. ó del O. y á la izq. ó del E. La rivera de Ordino se forma por la unión, debajo de la pobl. de El Serrat, de los ríos de Tristana, Rialp y Sorteny, que nacen en los estanques de Tristana, de Creusants, de Fontblanca y otros; discurre por Llors, Granjes de Vilaró, Arans, Cortinada, Asalonga, Ordino, ermita de Santa Filomena y El Puy, punto donde se le junta por la der. el río Aransal, que recibe las aguas del Puerto Negre, de Coma Pedrosa, Coma Remple y Cap del Cap; continúa su curso por la Massana, Anyós los Vilas, Sispóny, ermitas de San Román y de San Antón, Manso de Diumenje y Engordany, y se enlaza con la rivera de Canillo un poco más arriba de la derruída pobl. de El Fené. Cuenta, además, como afluentes de alguna importancia: por la izq., el arr. de Comabaga y los que descienden por los montes de Casamanya, de Sornás y castillo de La Meca de las Bordas de Meritxell y de La Aldosa de Ordino; y por la der., el que atraviesa por Ascás y el río Montené, siéndolo el Apal de otro afluente, el Aransal. En el curso de este último se hallan las pobl. de Aransal, Lo Más, Puyol y Eras. La rivera de Canillo tiene su origen en los estanques dels Pesóns y corre por las Bordas d'En Valira, Solden, Sant Pere, La Costa, Tarté, La Aldosa de Canillo, ermitas de San Juan y Santa Creu, Canillo, Prats, santuario de Meritxell, Les Bons, La Mosquera, Encamp, ermita de Santa Margarita y Las Escaldas, hasta su unión con la rivera de Ordino. Recibe por su derecha los arroyos que se originan en las vertientes occidentales del Bullidor, de Costa Redonda, Ortafá y puerto del Solden; el río Incles, que nace en la fuente de Manuquet, bajo el puerto de Fontargent, los arroyos de Ransol, de Valldelríu y de Montcamp, y los torrentes de Granjes de Meritxell, del Sau y otros. Por la izq. se le juntan el río Ensagens y los demás que se forman al N. y S. del macizo montañoso de Radorta, y los nombrados Romeu, Madreu y Romadríu, procedente el segundo del estanque de Anglostes y el último de los estanques Forcats y Mas de Luque. Una vez reunidos los dos brazos del VALIRA, prosigue éste su curso por Andorra la Vella, Santa Coloma, Axovall, Casa Molinés, San Julián de Loria y Tolse, entrando en la región de Urgel por entre la Borda de Cosp y la Fragua de Moles. En este trayecto la vertiente der. le lleva los ríos de Os y de Fontaneda y la izq. el Axirivall, que recoge aguas de los montes de

Cabarreu y de Cortes, Sant Cerni y Llumaneres, y el Auvinyá, que las recibe de Perafita. Por fin se une á su principal al pie de la ciudadela de la Seo de Urgel.

Bibliogr. *Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España* (t. XI, estudio publicado por Silvino Thos).

VALIRON (JORGE). *Biog.* Matemático francés, n. en Lyón el 7 de Septiembre de 1884. Es doctor en ciencias y ha sido profesor en los Liceos de Valence, Besançon y Lyón y profesor de análisis matemático en la facultad de ciencias de la Universidad de Estrasburgo. Es miembro de la Sociedad Matemática de Francia y del Círculo Matemático de Palermo. Se le debe una tesis y Memorias sobre la *Théorie des fonctions entières*, publicadas en varias revistas, y *The general Theory of integral functions* (lecciones dadas en 1922 en la Universidad del País de Gales).

VALISÁN. m. *Farm.* y *Quím.*

$$CH_3 \diagdown CH \cdot CHBr \cdot CO\,OC_{10}H_{17} \diagup CH_3$$

Es el bromonoisovalerianato de borneol. Es un líquido límpido, de aspecto oleoso y de olor ligeramente aromático. No se disuelve en agua y es soluble en los disolventes orgánicos ordinarios. Contiene 25,2 por 100 de bromo, 48,3 por 100 de borneol y 26,3 por 100 de ácido isovaleriánico.

VALISÁN. *Terap.* Se usa como sedante y antiespasmódico en los desórdenes funcionales del sistema nervioso central y del simpático, en cápsulas gelatinosas de 0'50 á 1 gr. al día.

VALISNERIA. f. *Bot.* El género *Vallisneria* Mich., comprende plantas de la familia de las hidrocaritáceas, subfamilia de las valisneroideas y tribu de las valisnerieas, con las flores masculinas algo zigomorfas, en general con sólo dos estambres fértiles, el tercero con frecuencia estaminodial; no hay más estaminodios; el estigma es anchamente aovado, escotado. El tallo da estolones con hojas en roseta, ó tallo extendido ramoso, con hojas distantes, vástagos laterales en *V. spiralis*, empezando con un entrenudo largo, en cuyo ápice se cruzan aproximadamente en ángulo recto dos pares de escamas y por encima numerosas hojas, por lo menos por arriba aserradas, plurinervias, obtusas. Las flores son dioicas, las inflorescencias por lo común varias en una axila; en las flores femeninas no hay estaminodios y el ovario es cilíndrico; los óvulos numerosos, erguidos.

Las especies se reparten monotípicamente en dos subgéneros.

Nechamandra tiene tallo erguido y ramoso, las hojas en apariencia dísticas, distantes, espatas sentadas, femeninas á menudo apareadas, flores masculinas con dos sépalos purpurinos y uno blanco, algo menor, semejante á los tres pétalos, las femeninas con cuello filiforme alargado. *V. alternifolia*, *N. Roxburghii*, con porte de *Potamogeton crispus*, vive en el Asia tropical y Sokotora.

Physcium da estolones, las hojas están en roseta, las espatas masculinas son brevemente pedunculadas, las femeninas sobre largos y delgados pedúnculos, enrollados en caracol, fuertemente contraídos en la fructificación; las flores masculinas tienen tres sépalos algo desiguales y tres pétalos muy pequeños, escuamiformes, indivisos, un estambre con frecuencia estaminodial, las flores femeninas tienen perigonio sentado, sin cuello, pétalos muy pequeños y bífidos. *V. spiralis*, *Physcium natans* vive en las zonas tropicales y subtropicales de ambos hemisferios, y la América del Norte templada. En Europa en la flora mediterránea y sube á los lagos alpinos meridionales, penetrando por los canales franceses hasta el Sena.

Las flores masculinas cortamente pedunculadas se desprenden antes de abrirse, suben á la superficie del agua y allí se abren y sus anteras dejan al descubierto el polen; las femeninas al mismo tiempo estiran su pedúnculo para llegar á la superficie; el movimiento del agua pone en contacto anteras y estigma, á veces ayuda el viento y la flor fecundada encoge su pedúnculo y se sumerge para madurar el fruto.

Del eocénico de Aix se conocen fragmentos en forma de cinta y redondeados en el ápice, dentados en el borde, que Saporta describe como de *V. bromeliaefolia*.

V. alternifolia sirve en la India, con el nombre de *dyandyi*, para preparar azúcar.

VALISNERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las hidrocaritáceas y subfamilia de las valisnerioideas, con hojas esparcidas, flores dioicas, masculinas muchas en una espata, que se desprende y abre en la superficie del agua; óvulos rectos. Géneros *Vallisneria* y *Lagarosiphon*.

VALISNERIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las hidrocaritáceas, con tres carpelos, rara vez dos, cuatro ó cinco, placentas poco salientes, indivisas, perigonio heteroclamídeo, á menudo sólo escasamente desarrollado, polen esférico, estigma corto. Plantas de agua dulce. Se reparten en las tribus de las blixeas, valisnerieas é hidrileas.

VALISOLETANO, NA. (Etim. — Del b. lat. *vallisoletanus*, de *Vallisoletum*, Valladolid.) adj. VALLISOLETANO, NA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

VALISSELO. *Geog.* Pobl. de Croacia-Eslavonia (Serbia), antiguo comitado de Modrus Fiume, dist. y á 15 kms. ENE. de Szluin, junto á un tributario der. del Glina, subafl. der. del Sava por el Kulpa (cuenca del Danubio); 1,200 h. (9,000 con el municipio) croatas.

VALIYAR ó VELLAR DEL SUR. *Geog.* Río costero de la India Meridional. Tiene sus fuentes en la vertiente N. de los Sirumaleh, al N. del dist. de Madura; muy pronto entra por el S. del Trichinopoli, donde continúa corriendo al E., luego se inclina al NE. para tomar la dirección ESE. á través del princip. de Pudukotta y terminar su curso de unos 150 kms. en Tanjore, en dos brazos tributarios del estrecho de Palk. Impetuoso durante las lluvias; pero el resto del año lleva muy poca agua, que toma de los estanques de irrigación, agotándose antes de alcanzar el mar.

VALIYUR. *Geog.* V. VADAKU-VALIYUR.

VALIZA. *Mar.* V. BALIZA.

VALIZAS. *Geog.* Arr. ó canal del Uruguay, en el dep. de Rocha. Es una especie de canal natural que pone en comunicación las aguas del lago de Castillos con las del océano Atlántico. Se llamó en otro tiempo barra de Castillos. Más tarde las señales ó balizas que colocan los vecinos en el lago para indicar el vado, en el lugar en que el arroyo entra y sale, diéronle nombre. || Pobl. en el dep. de Rocha. Es una ranchería compuesta de chozas de junco y paja, que sirve de estación balnearia. Está sit. entre el canal de Valizas y el Océano. Escuelas públicas.

VALJEVO. (En serbio, *Valjevski*.) *Geog.* Dep. de Serbia, limitado al N. por el río Sava, al E. por el círc. de Belgrado, del que lo separan los cursos inferiores del Koliubara y del Ljig y al S. por los Montes Maljen, siendo arbitrario el límite O. El dep. de VALJEVO figura en el mapa, á grandes rasgos, un triángulo equilateral, cuya base mide 65 kms. de ONO. á ESE., y la altura, perpendicular á esta base, 71 kms. Su superficie es de 2,458 kms.^{2} y su población asciende á 133,984 habitantes (1921) ó sean 55 por kilómetro cuadrado. La capital, también llamada Valjevo, se halla al S.

La parte N. del departamento es llana; la parte S. se halla cubierta de montañas; entre las dos se extiende la región de las colinas. Las montañas, limítrofes de los dep. de Rudnik, Ujitze y Drina, son, yendo de E. á O. y al N.: el Suvobor; el Maljen; un eslabón donde se elevan separadas por depresiones los tres picos supremos del departamento, el estéril

Povlen (1,272 m.), el Medvednik (1,042 m.), cubierto de bosque, y el Iablanik (823 m.), todo pastos, y el Vlachich. Los contrafuertes N. de estas montañas forman, en el territorio del departamento, la región de las colinas. Más al N. aún se extiende el llano bajo, pantanoso, pero fértil, el más grande de la antigua Serbia después del de Machva, su vecina O.: aquélla ocupa todo el espacio comprendido entre el Koliubara, el Sava y la región de las colinas. Entre los valles, los más extensos son los del Koliubara, del Sava y del Tamnava, los tres ríos principales del país.

El Sava recorre la frontera N. del departamento en unos 30 kms. por las grandes curvas; pertenece, pues, al dep. de VALJEVO por su oril. der., entre las confl. del Vukodraj (pequeño arroyo que marca la frontera del dep. del Drina) y del Kolubara ó, mejor, Koliuvara. Éste se forma de varias fuentes que descienden del eslabón dominado por el Povlen y por el Monte Maljen: el Obnitza, el Iablanitza, que se juntan un poco más arriba de Valjevo, y el Gradac (que podría también considerarse como un afl. der. del río), que des. en Valjevo mismo. Así formado, el Koliubara corre al ENE., al N., al E. y recibe (por la der.) al Ljig, para volver en seguida al N. como frontera del dep. de Belgrado y terminar más abajo de Zabrej, después de un curso de 100 kms. El Tamnava (80 kms.), en el cual unos ven el afl. del Sava, otros el afl. izq. del Koliubara, un canal, conocido con el nombre de Prostruga, uniéndole á este último río, desciende del Vlachich al dep. del Drina, penetra en el de VALJEVO, que recorre al ENE. y al NNE. y E., recibiendo (por la der.) el Ub (45 á 50 kms.). Pequeños lagos pantanosos, ricos en peces, se hallan en la parte N. del departamento; tales son el Labudovo Okno, el Gola Bara, etc.

Las riquezas minerales son considerables, aunque poco explotadas. Citemos las minas de cobre y de hierro en Planitza, al pie del Suvobor, y en Vragochan, más arriba del Medvednik; la de antimonio, en Brezovitza, al S. de Valjevo; las canteras de piedra litográfica en Perovo-Berdo, cuyos productos, según los geógrafos serbios, podrían rivalizar en cuanto á calidad con la célebre piedra litográfica de Solenhofen; yacimientos de hulla, de tierra refractaria para la alfarería, etc. Una fuente acidulada mana en Czernilievo, en el extremo O. del departamento. Antiguamente todo el país se hallaba cubierto de bosques de robles. Hoy los grandes árboles sólo se encuentran en algunos lugares del llano y en los Montes Medvednik y Maljen. Los habitantes se ocupan, sobre todo, en la agricultura y en la cría de ganado, y en este punto VALJEVO figura entre los primeros departamentos serbios. La agricultura prospera gracias á la fertilidad del terreno y á la extensión de los *zadrugas* (municipios familiares), que han asegurado la fortuna ó el destino de los labradores é impedido la formación del proletariado. Se cultivan principalmente maíz, trigo candeal, avena y cebada, así como cáñamo, lino y la vid; crían también árboles frutales, como manzanos, perales, etc.

VALJEVO. *Geog.* Pobl. de Serbia, capital del departamento de su nombre, á 77 kms. SSO. de Belgrado, junto al Koliubara, afl. der. del Sava (cuenca del Danubio), en la confl. por la der. del Gradac, entre montañas, á 191 m. de altitud; unos 6,500 h. Centro de producción de ciruelas; gran mercado ganadero. Pequeño colegio; escuela. Esta población se la disputaron á menudo serbios y turcos, especialmente en la guerra que unos y otros sostuvieron á principios del siglo XIX. En Noviembre de 1914, durante la conflagración europea, fué tomada por los austriacos y evacuada por los mismos el 9 de Diciembre después de la derrota de Arangjelovac. El 24 de Octubre de 1915 invadióla el ejército de Koeve, pero el 1.° de Noviembre de 1918 fué de nuevo ocupada por los serbios.

VALJOUFFREY. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 9 kms. E. de Valbonnais, sit. junto al Bonne, y su afl. der. el Béranger (cuenca del Ródano por el Drac y el Isère) y en el macizo de montañas que los separa, macizo que se une con otras montañas de más de 3,250 m., las cuales se hallan cubiertas por los glaciares del Grand-Vallon; 800 h. El centro comunal es Chapelle-en-Valjouffrey, sit. junto á la confl. de dos torrentes, á 975 m. de altura; 100 h. Importantes establecimientos agrícolas en el valle de Bonne; el valle de Béranger, cuyo suelo es estéril, si bien tiene varias canteras de mármol, es conocido especialmente con el nombre de *Valsenestre*.

VALJOUZE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Massiac; 140 h.

VALJUNQUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 776 e. y albergues y 1,297 h. *(valjunqueranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mas del Labrador, aldea á.....	3'8	42	67
Valjunquera, lugar de..	—	394	1,204
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	340	26

El censo de 1920 le asigna 1,322 h. Corresponde al p. j. de Alcañiz, dióc. de Zaragoza, y está sit. á 18 kms. de la cabeza del partido, cuya estación es la más próxima, y á 150 de la capital de la provincia. Con ambas comunica por carretera y tiene buen servicio de automóviles. Se halla sit. en terreno bastante

Valjunquera. — Puerta de la iglesia parroquial

llano, aunque rodeado de pequeños montes, en los cuales nacen unos manantiales, cuyas aguas, recogidas en balsas ó estanques, se utilizan para el riego. Produce cereales, vino, aceite, legumbres, hortalizas y pastos, donde se crían buen número de cabezas de ganado lanar y cabrío. Su clima es templado; tiene alumbrado eléctrico y teléfono. Su industria se reduce á dos mo-

linos de aceite y una fáb. de sulfuro de carbono. Su iglesia parroquial, de estilo churrigue resco, ofrece un conjunto digno de atención. Su primera piedra fué colocada el 7 de Marzo de 1734, terminando las obras

Valjunquera.—La plaza

en 1747. Es muy notable la sillería del coro. En el término de esta villa se ven algunas cruces góticas esculpidas en piedra y en algunos soportales de las casas, varios escudos de infanzones.

Historia. Se cree fué fundada esta villa por los árabes, que la poseyeron hasta la Reconquista, en que, arrancada del poder de los moros, fué entregada á los caballeros de la orden de Calatrava. Fué aldea de Alcañiz hasta 1629, en que se emancipó formando municipio independiente.

Bibliogr. Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1886); Parral, *Aragón y sus fueros* (Zaragoza, 1907).

VALK, VALGA ó WALK. *Geog.* Pobl. de la República de Estonia, capital del distrito de su nombre, en territorio del antiguo gob. ruso de Livonia, á 145 kms. de Riga, en la oril. der. del Peddel, afl. izquierdo del Embach, tributario del lago Peipus; 9,455 h. en 1922. Destilería; cervecería. Cultivo de lino; comercio de productos agrícolas. VALK fué fundada en 1334, con el nombre de *Peddel*, por los caballeros de la orden de Livonia, que celebraron allí varias Dietas en el siglo XV. Durante las guerras entre Suecia y Polonia, la población fué destruída en varias ocasiones, y quemada en 1702 por los rusos.

VALKA. *Geog.* Localidad de la República de Latvia, en la prov. de Vidzeme, capital de distrito, sit. junto al río Peddel y enfrente de Valk ó Walk, perteneciente á Estonia. Est. f. c.

VALKANY. *Geog.* V. VALCANI.

VALKENAER (JUAN y LUDOVICO GASPAR). *Biog.* V. VALCKENAER.

VALKENBURG. *Geog.* Pobl. de la prov. de Limburgo (Países Bajos), dist. y á 11 kms. E. de Maestricht, junto al Geule, afl. der. del Mosa; est. del ferrocarril de Maestricht á Aquisgrán; 1,400 h. (con el municipio). Ruinas de un castillo en una situación muy pintoresca, rodeado de árboles. Templo románico. En las cercanías hay la gruta que lleva el mismo nombre que la población y la ald. de Geulem, con una capilla subterránea.

VALKENSWAARD. *Geog.* Pobl. de la prov. del Brabante del Norte (Países Bajos), dist. y á 11 kms. S. de Eindhoven, junto al Dommel, afl. izq. del Mosa; est. (la última en territorio holandés) del f. c. de Eindhoven á Hasselt (Bélgica); 2,000 h. VALKENSWAARD fué presa de las llamas en dos ocasiones, en 1543 por los de Güeldres y en 1599 por los españoles.

VALKERIA. f. *Zool.* V. VALQUERIA.

VALKESHVAR. *Geog.* Pobl. de la isla y á unos 3 kms. OSO. de Bombay (India Occidental), al N. y cerca de la Punta Malabar. Es uno de los lugares más sagrados de la India, y su nombre significa «Dios de las arenas», con arreglo á una leyenda de la vida de Rama. Calles de las más pintorescas. En la vecindad se encuentra un estanque consagrado á Rama, rodeado de templos, punto de peregrinación muy animado. La población está dominada al N. por la colina de Malabar, coronada por una Torre del Silencio ó Torre del Fuego, osario de los Parsis de Bombay.

VALKI. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso y á 36 kms. OSO. de Jarkov (Ucrania, Unión Soviética), capital de distrito, en la oril. izq. del Mja, afl. derecho del Donetz Septentrional (cuenca del Don), por los 49° 49′ 52″ de lat. N., y 35° 37′ 11″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 6,000 h. La población se halla en una situación muy pintoresca, en una región bastante elevada, ondulada por colinas y surcada por barrancos. Fué fundada como puesto avanzado contra las incursiones de los tártaros hacia el año 1640.

VALKIRIAS. *Mit.* En la mitología escandinava, diosas de orden inferior, mensajeras de Odín y que deciden la suerte de los combates, designando á los héroes que han de sucumbir y recibiéndolos luego

Valkiria. (De un dibujo de Fernando Keller)

en el Valhala (V.). Los poetas las describen entre el fragor de la pelea, montadas en corceles de una velocidad vertiginosa y tratando á los héroes como amigos y seduciéndolos con sus encantos. Sus nombres son

1. Una Valkiria. Escultura de Esteban Sinding.—2. La cabalgata de las Valkirias, por Thoma (Francfort del Mein, Colección particular)

todos significativos: *Rist* (ruido de los escudos); *Mist* (el desorden); *Skeggoelt* (el hacha); *Skoegul* (la huída); *Hilda* (el valor); *Thruda* (la persistencia); *Hloek* (el triunfo); *Herfiacter* (las cadenas); *Geell* (el clamor); *Raangryd* (el deseo del botín); *Ragryd* (el ansia de la Justicia); *Regirbeit* (la esclavitud); otros, en cambio, no tienen significado ninguno, como *Skuld, Gunnur, Goendul, Geirskogul, Rota, Swipul, Saugryd,* etc.

Las Valkirias personificaban, en general, las virtudes y cualidades principales de los héroes. Una antigua leyenda poética las representa tejiendo el terrible vestido de la muerte, con un telar de hierro, cuyos hilos son entrañas humanas que se mantienen atados á sendos cráneos; la lanzadera que atraviesa el tejido es una flecha. Represéntanse á menudo cabalgando en los aires sobre la niebla, y no falta comentarista que dice que al hablar de las Valkirias se habían de entender las nubes, las cuales en la antigüedad desempeñaban un importante papel en las batallas, y por esta causa hasta se les ofrecía sacrificios antes de empezar la lucha. Sea lo que fuere, lo notable es la metamorfosis que sufren, pues después de ser divinidades que en la Tierra presiden la muerte de los combatientes, son luego las diosas de la vida en el otro mundo, ya que su oficio principal es servir á los héroes los alimentos y las bebidas necesarios para su existencia ultraterrena.

Bibliogr. Golther, *Studien zur germanischen Sagengechichte. I: Der Walkyrjenmithus* (Munich, 1889).

VALKIRIAS (LAS). *Lit.* y *Mús.* Ópera y poema de Ricardo Wagner. Véase WAGNER (RICARDO).

VALKO. *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Bilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), dist. de Alsö-Vacz, á 12 kms. ESE. de Gödöllö; 2,000 h. (magiares).

VALM (ALT). *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, presidencia de Koslin, círc. y á 20 kms. ONO. de Neu Stettin; en las márgenes del Persante, tributario del Báltico; unos 1,500 h.

VALMACCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 11 kms. ESE. de Casale Monferrato, sit. junto á la rib. der. del Po; 1,000 h. (2,200 con el municipio).

VALMADONNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Alejandría, de cuya ciudad constituye un arrabal; 3,000 h. Fab. de curtidos.

VALMADRERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. y á 4 kms. OSO. de Lecco, sit. á 1 km. de la rib. occidental del lago Lecco (brazo oriental del lago Como); 2,100 h. (4,000 con el municipio). Hilandería y tejidos de seda. Est. de la l. f. de Como á Lecco. Posee una iglesia monumental edificada según proyecto de Simón Cantoni, en parte construída por Bovara, cuya fachada ofrece cuatro hermosas columnas monolíticas; en el interior aparecen frescos de Sabatelli, entre los que puede mencionarse el que representa *El Apocalipsis;* conserva asimismo esculturas de Benito Cacciatori y un cuadro de Lomazzo con *Jesucristo y san Antonio.* De esta iglesia dice Ghislanzoni que «aportó á aquel valle melancólico y solitario un fragmento de la grandeza y pompa romanas». Posee también la villa Gavazzi, rica en obras artísticas. Dos poblaciones hay en las cercanías de VALMADRERA dignas de visitarse: Galbiate y Malgrate. (V.). Entre las *villas* que adornan la primera es

Valmadrera.—Vista panorámica

Puente Celemín

Puente Viejo

Plaza Mayor

El mercado

digna de mencionarse la del barón Pedro Custodi, economista é historiógrafo, construída sobre un antiguo convento de Capuchinos del siglo XVI, del cual se conservaron la iglesia y parte del claustro, y la *villa Sanchioli*, en la que existe un notable eco que repite hasta un endecasílabo. En la segunda cabe mencionar las pinturas de Querubín Corrienti (1816-1860), *La Anunciación* y *La Natividad*, que se conservan en su iglesia.

VALMADRID. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 152 e. y albergues y 245 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 56 edificios y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 237 h. Corresponde al p. j. de Belchite, dióc. de Zaragoza, y está sit. al NO. de Belchite y al S. de Zaragoza. Terreno algo montuoso; produce cereales, legumbres y esparto.

VALMAGGI (LUIS). *Biog.* Filólogo y literato italiano, n. el 27 de Febrero de 1863 y m. en 1927. Fué profesor de gramática griega y latina de la Universidad de Turín y publicó: *Notizia di un codice eporediese delle etimologie di Isidoro* (1886); *Le letture pubblichi a Roma nel 1° secolo dell' era volgare* (1887); *Quaestiones frontonianae* (1889); *Il virgilianismo nella letteratura romana* (1890); *Lo spirito antifeminile nel medio evo* (1890); *Per l' ablativo assoluto* (1891); *L' arcaismo in Tacito* (1891); *Antologia di lettere di scrittori italiani* (1891); *Sommario di storia della letteratura romana* (1891); *Teoria e pratica nella grammatica latina* (1891); *Aneddoti di grammatica e lessicografia latina* (1892); *La storia della letteratura romana e i suoi metodi di trattazione* (1892); *La fortuna di Stazio nella tradizione letteraria latina e basso latina* (1893); *Cornelio Tacito, il primo libro delle Storie, con introduzione e commento; Manuale storicobibliografico di filologia classica* (1894); *Del luogo della cosi detta prima battaglia di Bebriaco* (1896); *Grammatica latina* (1897); *La critica di Tacito* (1897); *Il libro secondo della Storia con introduzione commento e appendice critica* (1897); *Per la storia dei manoscriti illustrati di Terenzio* (1897); *Note Enniane* (1898); *De cassum syntaxi apud Herodem* (1898); *Il valore estetico dell' episodio virgiliano di Didone* (1898); *Elementi di letteratura* (1902); *Elementi di stilistica e metrica* (1903); *Cicisbei* (Turín, 1927), y varias ediciones de clásicos latinos.

VALMAGGIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Varallo, sit. á 490 m. de altitud, á 4 kms. de la est. de f. c. de Varallo Sesia; 350 habitantes. Agricultura y ganadería.

VALMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 2,000 h. Industria textil y sericícola. || Ald. en la prov. de Bérgamo, dist. de Clusone, mun. de Pian Gajano; 200 h. || Ald. en la prov. de Novara, círc. de Varallo, mun. de Quarona; 240 h. || Ald. en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Vezza d'Alba; 200 h.

VALMAGGIORE SELVAGGIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Acqui, mun. de Montaldo Bormida; 200 h.

VALMAGNE. *Geog.* Antigua abadía del dep. del Hérault (Francia). V. VILLEVEYRAC.

VALMAIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varese, mun. de Cantello; 280 h.

VALMALA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 184 e. y albergues y 291 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 3 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 273 h. Corresponde al p. j. de Belorado, dióc. de Burgos, y está sit. en la falda septentrional de una sierra, cerca de Santa Cruz del Valle y Pineda. Terreno montañoso, bañado por riachuelos tributarios del Tirón. Produce cereales y hortalizas.

VALMALA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, sit. á 821 m. de altitud, á 16 kilómetros de la est. de f. c. de Costigliole di S.; 700 h. Agricultura y ganadería.

VALMANYA, ó VALLMANYA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Prades, cant. y á 12 kms. S. de Vinça, sit. junto á una garganta del Canigó, cerca del Lentilla, afl. der. del Tet, tributario del Mediterráneo; 850 h. Importante mina de hierro; fundición metalúrgica.

VALMAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1877. En 1928, y desde 1917, lo poseía doña Isabel Llorens y Fuentes Bustillo.

VALMAR (LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO, MARQUÉS DE). *Biog.* V. CUETO (LEOPOLDO AUGUSTO DE).

VALMARANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Vicenza, mun. de Altavilla Vicentina; 700 h.

VALMARENO ó VALMARINO. *Geog.* Población de Italia. V. CISON DI VALMARINO.

VALMARÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Iri:oa, ayuda de parr. de San Tirso de Ambroa.

VALMARTINO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cistierna.

VALMASCLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Lodève, cant. de Clermont-l'Hérault; 80 h.

VALMASEDA. *Hist. mil. Acción de Valmaseda.* V. *Batalla de Zornoza* en el artículo ZORNOZA.

VALMASEDA. *Geog.* P. j. de la prov. de Vizcaya, sit. en la parte O. de la misma, en la que viene á formar como una península, que en su interior tiene enclavado un territorio perteneciente á la prov. de Santander. Limita así al N. con la prov. de Santander y con el mar y el abra y ría de Bilbao; al E. con los p. j. de Bilbao y Durango; al S. con la prov. de Burgos, y al O. con la de Santander. Ocupa una super. de 629'33 kms.² y según el censo de 1910 tiene 10,306 e. y albergues y 96,734 h. de hecho ó 93,499 de derecho, distribuídos en 19 municipios que comprenden 1 ciudad, 3 villas, 39 lugares, 3 aldeas, 196 caseríos y 1,710 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 111,770 h. de hecho ó 113,333 de derecho. Su territorio pertenece en su mayor parte á la comarca llamada Las Encartaciones y en él se levantan las sierras de Castro, Tejedo, Gordejuela, Ereza (909 m.), Ordunte (en el límite con Burgos), Triario y otras. Lo riegan los ríos Cadagua, Agüera y algunos más de escasa importancia. Está cruzado por numerosos ferrocarriles y carreteras.

VALMASEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, con 424 e. y albergues y 3,563 h. *(valmasedanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 138 e. y albergues aislados con 764 h. El censo de 1920 le asigna 3,697 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Vitoria. Está sit. en la marg. izq. del río Cadagua, cerca del valle de Mena, y de la frontera de la prov. de Burgos, en el f. c. de Bilbao á La Robla, con carr. á Bilbao, Castro-Urdiales, Arceniega y Villarcayo. Terreno quebrado, con encumbrados montes. Produce su término chacolí, legumbres, patatas, maíz, frutas y castañas; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; abunda la pesca. Teléfonos; alumbrado eléctrico, varias escuelas públicas, iglesias de San Juan y de San Severino. Banda de música. Sucursales de los Bancos de Vizcaya y de Bilbao y de la Caja de Ahorros Vizcaína; Colegio para niños dirigido por padres Misioneros del Corazón de María y otro denominado Escuelas de Mendía, á cargo de los Hermanos Maristas; comunidades de Hermanas Hijas de la Cruz de San Andrés y de monjas de Santa Clara; Hospital, cuidado también por religiosas. Laboratorio Químico Municipal é Instituto de Higiene. Teatro Coliseo Valmasedano. Industrias

de aserrar madera, fundición de cobre y fab. de boinas, camas de madera, cápsulas para botellas, hilados y tejidos de lana, molduras, papel de estaño, laminados de plomo y estaño, etc. En la ald. de Arla, que pertenece á este término, hay est. del f. c. en Arla-

Valmaseda.—Iglesia de San Severino

villa. Dotóla dos misas cada día y cuatro memorias cada año. Acabóse año 1545. El retablo de esta capilla es un hermosísimo ejemplar de la escuela escultórica plateresca, tallado por mano hábil. La ayuda de parroquia, dedicada á San Juan Bautista, fundada en el siglo XV por Juan López de la Puente, conserva el esqueleto de san Bonifacio, traído de Roma por el padre Jacinto Manuel Ortis de Velasco. La torre se levantó en la primera mitad del siglo XVIII. Además, hay un convento de monjas de Santa Clara, mandado fundar desde Panamá, en 1676, á devoción de Juan de la Piedra, natural de la villa y ya difunto, y Magdalena de Burgos, su mujer. Entre las ermitas que existen en el término jurisdiccional de VALMASEDA debe recordarse á San Sebastián de Colisa, sit. en la cumbre de un monte, y últimamente restaurada. Es de las escasas muestras que el estilo románico ofrece en Vizcaya. Es tradición en la villa que, huyendo de un ramo de peste que se padeció y causó gran mortandad, se retiraron á este monte muchos vecinos y familias, y en el día, si se mira con cuidado, se ven los vestigios de las antiguas paredes de las barracas ó cabañas en que habitaron. La fábrica es sólida, de una nave, y su bóveda principal de piedra labrada. En un arco de piedra que forma una de sus dos puertas se lee una inscripción, seguramente posterior, que dice: «Se construyó el año mil ciento y once.» Las fuentes de esta antigua villa denotan, á la par que su pasada grandeza, el adelanto de las transacciones mercantiles desde la remota época en que se construyeron. Sabido es que antes de la fundación de Bilbao era Castro-Urdiales el puerto más importante de la costa cantábrica, y VALMASEDA el paso preciso para la conducción de las mercaderías que á él se dirigían desde varias provincias de Castilla; y que ya durante la dominación de Juan II se hallaba en ella establecida la Aduana que despachaba la mayor parte de las lanas que se embarcaban en aquel puerto para Flandes é Inglaterra. El puente llamado Viejo, sobre el Cadagua, unido á la antigua calzada, con un arco central muy elegante y dos muy pequeños á sus lados, representa á la Edad Media, en que ni el arte ni el acarreo habían progresado todavía. El Puente Nuevo, edificado en 1669, con los arcos más bajos, denota ya algún adelanto; y el tercero, construído en 1843, á la salida N. de la villa, para enlazarla con el camino de Bilbao, bajo y ligero, sin montea y declive en sus entradas, caracteriza el progreso del arte moderno. La Casa de Misericordia y Hospital, que se levanta fuera del antiguo Portal de Mena, construída por Pedro José de Astarbe en la primera mitad del siglo XIX, se halla muy bien instalada. La Casa Consistorial es obra del siglo XVII, y es un edificio de sillería, con planta baja y dos pisos levantados sobre arcos. VALMASEDA tiene una tradición industrial y mercantil. En lo antiguo fué renombrada esta villa por la fab. de calderas de cobre. Por lo que hace al comercio, VALMASEDA fué depósito de paños durante los siglos XIV y XV. Las mercedes que para el desarrollo de su vida mercantil se le otorgaron fueron bien utilizadas por los judíos que en ella vinieron á establecerse. La Carta-puebla de VALMASEDA es del 24 de Enero de 1190, y su primera confirmación del 1.° de Julio de 1234, por los señores de Vizcaya. Por dicha Carta-puebla se sabe que, en 1199, era señor de VALMASEDA Lope Sáenz, y que á los treinta y cinco años de su edad, cuando más, volvió á incorporarse la villa

Berrón. La villa tiene una planta muy regular; fórmanla cuatro calles y en lo antiguo correspondían á estas cuatro calles algunas puertas, dos al S. y dos al N., abiertas en sus murallas, y otras dos al río, además de la salida por el Puente Viejo, que se enlazaba con el antiguo camino y sobre el cual se levanta todavía una torrecilla. Fundada la villa sobre un angosto paso entre la oril. izq. del Cadagua y el lado menor de la base de una pirámide irregular y truncada de poco fácil acceso, y apartada de los montes más altos, que de no muy lejos la dominan por los profundos barrancos abiertos por los arroyos Salecillo y Abedular, que confluyen con el río, coronaba la cima de la pirámide, hasta la guerra civil, un antiguo castillo con su foso y barbacana, y de sus flancos partían las murallas, que ciñendo á la villa por entre los arroyos y el río, servían, á la par que para la defensa de sus habitantes, para contener las frecuentes avenidas de aquéllos. Á la extremidad de las calles por el lado del N. está sit. su Plaza Mayor y en ella la Casa del Ayuntamiento, con anchos soportales, y la iglesia de San Severino, y por el lado S. de las calles, la plaza de los Fueros, y en ella, un retoño del árbol de Guernica. La iglesia parroquial de San Severino, de VALMASEDA, se levantó á principios del siglo XV, en aquella época en que, no obstante la honda perturbación producida por las guerras de bandos, Vizcaya se sentía con alientos bastantes para erigir construcciones religiosas tan notables como las de Bermeo, Guernica, Lequeitio, Elorrio, Bilbao y esta de la villa encartada, que era realmente hermosa, á juzgar por lo que queda de la primitiva fábrica ojival. Es muy espaciosa, de tres naves. Se halla, empero, desfigurada, desde el siglo XVIII, por pináculos, chapiteles, estribos y cresterías del más insípido gusto barroco. Entre las capillas que hay en este hermoso templo, es muy digna de especial mención la suntuosa del Santo Cristo, legada por la esclarecida familia de los Urrutia. Su traza es de transición, esto es, del paso de las postrimerías del período ojival á la época del Renacimiento. Ostenta esta capilla, en sus muros, el escudo heráldico que campea sobre el ingreso de la torre de Avellaneda, la cruz griega flanqueada de panelas, y bajo el escudo una inscripción que dice así: Esta capilla hizo el ilustre señor Juan de Urrutia, natural de esta villa, á su costa. Fue V de Se-

al Señorío de Vizcaya. Atravesaba por VALMASEDA la vía romana que de la costa iba al Pisuerga. Dependió la villa unas veces de los señores de Vizcaya y otras de los monarcas castellanos. Estuvo poblada á fuero de Logroño, y fueron confirmados sus privilegios por los señores de Vizcaya en 1256, 1284, 1296, 1310, 1311, 1312, etc., y en 1475 por los Reyes Católicos, quienes titularon á la villa por primera vez «Cámara de su Condado y Señorío de Vizcaya». En VALMASEDA se disputaban el gobierno de la población dos partidos: el de Aedo, perteneciente al bando gamboino, y el de Puente, que militaba con los oñacinos. Era también conocido el primero con el nombre vulgar de la «Correría», y el segundo con el de la «Plaza, Mercado y calle del Medio», nombres ambos que les venían de las calles y sitios en que estaban construídas sus casas fuertes y en que habitaban sus parciales. Todavía se alza en la calle de la Correría, aunque muy rebajada, como todas las casas fuertes de linaje, la que pertenecía al partido de Aedo, y hasta la guerra de la Independencia se mantuvieron en pie los restos de la torre del Mercado, cuya fundación se debe á Sancho Pérez de la Puente, á quien Lope García de Salazar, en sus *Bienandanzas y fortunas,* apellida «el mejor y más honrado que nunca hubo en Valmaseda», y el primero que pobló el barrio que lleva su nombre. Apaciguados estos bandos en el siglo XV, fué tan cordial la paz, que hasta fines del siglo XVII alternaban los parciales de cada partido en el ejercicio de los cargos públicos ó se nombraban igual número de unos y otros en los municipios, en los jurados y entre los hombres buenos encargados de dirimir las cuestiones rurales. En 1608 sufrió VALMASEDA un voraz incendio, que dejó casi en ruinas á todo el pueblo. No se hizo esperar mucho tiempo la reedificación de lo destruído por el fuego. El 8 de Noviembre de 1808 fué la villa abrasada por los franceses, que pasaron por ella en vísperas de la acción de Espinosa de los Monteros, cuatro días después de haber sido batidas en el mismo VALMASEDA las fuerzas del general Villate.

Entre los hijos ilustres de la villa se cita á fray Diego Báñez, dominico, confesor de santa Teresa de Jesús, en cuyas obras se leen algunas cartas que le dirigió; catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, gran comentarista de Aristóteles y santo Tomás, y ardiente controvertista con los Jesuítas por causa de la *Concordia gratiae cum libero arbitrio,* que escribió el padre Molina; pero hoy no puede sostenerse que el gran teólogo de la orden de Santo Domingo hubiera visto la luz de la vida en la villa encartada, sino en Valladolid. Otro hijo ilustre de VALMASEDA es García de las Landeras Puente, que escribió de *Vizcayorum nobilitate et exemptione in glosa ad initium legis 16, tit I. Fori vizcayni...,* obra que, hallándose imprimiendo en Bilbao con las licencias necesarias, fué suspendida en 1594 por acuerdo de la Junta de villas y ciudad de Vizcaya. Además de los mencionados, figuran como nacidos en VALMASEDA: Ramón Gil de la Cuadra, consejero honorario de Estado, ministro de la Gobernación de Ultramar en los años 1820 á 1821, y de la del Reino, Marina y Comercio en 1836 y 1837, prócer, senador y diputado en varias ocasiones, autor de las *Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas para reconocerlas y distinguirlas por medio de sus caracteres exteriores,* impresas de orden superior en la Imprenta Real, en 1803, y traductor de la obra de mineralogía de Brüner; Esteban Severino de Cariaga, el versificador más fácil, fecundo y festivo que, careciendo de *studiorum praesidie,* compuso el chistoso drama en dos actos *La vanidad abatida y Sentencia más bien dada,* y la *Relación de las corridas de toros en que en Valmaseda se celebró la fiesta de San Roque en 1819,* única producción suya impresa en Bilbao y en el mismo año por Apraiz; Martín de los Heros, varón tan modesto como esclarecido y virtuoso, militar primero y escritor más tarde, autor de *Sus viajes por la Bélgica,* de la *Vida del famoso Conde Pedro Navarro,* de varios opúsculos muy notables, y de la *Historia en Valmaseda,* inédita; ministro de la Gobernación en 1835, intendente de palacio y bibliotecario mayor, sin sueldo, en 1841; Enrique de Vedia y Goosens, jefe político que fué de varias provincias, oficial del ministerio de la Gobernación, autor de varias poesías y de la *Historia y descripción de la Coruña;* traductor en verso del *Cómo,* de Milton, y de otras poesías alemanas é inglesas, por él vertidas magistralmente en verso castellano; comentarista de los historiadores de Indias y cónsul de España en Jerusalén, donde le sorprendió la muerte, en 1863, cuando se disponía á volver á su país para organizar los trabajos literarios que tenía preparados. Se dice que dejó inéditas unas Memorias para la historia de VALMASEDA. Quizá sean las que algunos atribuyen á Martín de los Heros; Diego Vidal, tío y sobrino del mismo nombre, que pintaron distintos cuadros para la Catedral de Sevilla, de la que eran racioneros, y Lope Hurtado de Salcedo, señor de la casa fuerte de la Plaza, gentilhombre de Carlos I y embajador en Saboya y Portugal.

Bibliogr. Esteban Severino de Careaga, *Relación de las fiestas de San Roque en Valmaseda el año 1819;* Enrique Vedia y Goosens, *Memoria para la historia de la M. N. y M. L. villa de Valmaseda;* Martín de los Heros, *Historia de la villa de Valmaseda* (manuscrito inédito); Carlos de la Plaza y Salazar, *Privilegio de la villa de Valmaseda. Territorios sometidos al Fuero de Vizcaya en lo civil, dentro y fuera del Señorío de aquel nombre* (t. II, cap. II); Julián de San Pelayo, *Don Lope Sánchez de Mena, Señor de Bortedo y de la su villa de Valmaseda* (Bilbao, 1892); Antonio de Trueba, *Compendio histórico-descriptivo de las Nobles Encartaciones de Vizcaya. Los Valles, Concejos y Villas en particular. XII. Balmaseda,* inserto en *Datos para la Historia de Vizcaya* (Lugo, 1900).

VALMASQUE. *Geog.* Región del dep. del Vaucluse (Francia), comprendida entre Apt al E., Cavaillon al O., las cumbres de los montes de Vaucluse al N. y los de Lubéron al S. Está regada por el Coulon ó Calavon, hasta la desembocadura de éste en el Durance (rib. der.), gran afl. izq. del Ródano. VALMASQUE comprende las localidades de Gordes, Bonnieux, Murs, Cabrières y Mérindol. Estas dos últimas son tristemente célebres por las persecuciones que sufrieron los valdenses en el siglo XVI. En aquella época, éstos eran muy numerosos en esta región, por haber sido acogidos, en el siglo XV, por un barón de Cental, después del edicto de expulsión dictado contra ellos por los duques de Saboya. Los católicos les designaban con el sobrenombre de *Masco* ó *Masca* y del cual VALMASQUE tomó su nombre. VALMASQUE conserva algunas grutas que sirvieron con frecuencia de refugio á los valdenses; una abadía cisterciense, llamada Senanque, restaurada modernamente, y el santuario de *Notre Dame des Lumières,* uno de los más célebres de Provenza.

VALMAYOR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de San Vicente de Cespón.

VALMAYOR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito, parr. de Santa María de Muimenta.

VALMAYOR DE CUESTA-URRIA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta-Urria.

VALME. *Geog.* Santuario de la prov. de Sevilla, sit. entre esta ciudad y Dos Hermanas, sobre un montecillo, cercano al cortijo de Cuartos. Según tradición, fué fundada por el rey san Fernando después y en agradecimiento de la conquista de Sevilla. Está consagrado á la Santísima Virgen y dicen que su nombre recuerda la invocación del santo rey á la Madre de Dios «¡Valme!». Casi derruída, la ermita fué mandada

restaurar por los infantes de España, duques de Montpensier, que sentían una gran devoción por Nuestra Señora. Transcurría el año 1800 cuando se había desarrollado en Dos Hermanas una terrible epidemia; la Virgen fué traída al pueblo, desde su ermita, en fervorosa rogativa, contando los vecinos que había 36 agonizantes en el lugar cuando en él entró la sagrada imagen, y que, al pasar por las puertas de sus casas, exclamando cada cual: «¡Señora, Valme!», instantáneamente se aliviaron, sanando todos á poco, como lo atestigua una devota copla que aun hoy cantan los vecinos de Dos Hermanas. Desde entonces quedó la Virgen en la iglesia del pueblo, siendo llevada en romería á su ermita el tercer domingo de Octubre de cada año. Va la Virgen sentada en un sillón gótico, llevando al Niño Jesús sobre el regazo y una rosa en una de las manos y colocada en una carreta engalanada, tirada por bueyes. Acompañan á la Virgen su Hermandad á caballo y muchos romeros y una vez en el santuario se celebra una función religiosa.

VALMEDIANO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1692. En 1928, y desde 1912, lo poseía el duque del Infantado.

VALMEINIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, cant. y á 4 kms. SSE. de Saint-Michel, sit. en un valle que domina montañas de 2,800 á 3,300 m. de elevación y cuyas aguas descienden á la rib. izq. del Arc (cuenca del Ródano por el Isère); á 1,700 m. de altitud; 600 h. Importantes yacimientos de antracita.

VALMEO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de La Vega de Liébana.

VALMEYER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Monroe; 406 h. según el censo de 1920.

VALMIKI. *Biog.* Poeta indio, tal vez mítico, que se supone vivió en el siglo V a. de J. C. Se le atribuye la gran epopeya *Ramayana* (V.) y, á pesar de la ausencia de todo documento verdaderamente auténtico y del carácter fabuloso de la tradición que le concierne, hay razones para creer que ha existido. Una de ellas es la unidad de composición del poema, que parece, en efecto, obra de un solo autor. Además, se habla de VALMIKI en el *Mahabarata*. Por lo demás, como antes decimos, son inciertas todas las noticias que hay acerca de él, sobre todo las que se relacionan con la época en que vivió, pues la tradición hace remontar su existencia al siglo XV a. de J. C. Algunos autores creen que debió de vivir hacia el siglo X ó IX y otros, finalmente, entre el V y el I. V. MAHABARATA y RAMAYANA.

VALMIRANDE. *Geog.* Residencia señorial francesa, sit. á 2 kms. O. de Montrejeau (Alto Garona). Desde este suntuoso castillo se goza de una magnífica vista de los Pirineos. La construcción, de estilo renacimiento, data de 1890 á 1895. Mandóla levantar el barón B. de Lassus. Tiene esta residencia una capilla decorada espléndidamente y una importante biblioteca pirenaica.

VALMOJADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 601 e. y albergues y 1,927 h. *(valmojadeños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergue aislado con 8 h. El censo de 1920 le asigna 1,998 h. Corresponde al p. j. de Illescas, dióc. de Toledo, y está sit. en los confines de la prov. de Madrid, á 22 kms. al NO. de la carretera del partido, 34 de la capital de la provincia y 11 de la est. de Navalcarnero, que es la más próxima, en las carr. de Madrid á Badajoz y de Añover de Tajo á Puente de la Pedrera. Terreno llano; produce cereales, vino y aceite. Telégrafos, Teléfonos, servicio de automóviles á Arcicóllar, Chozas de Canales y Madrid. Industria de aserrar maderas y de fab. de alcoholes. Casino Círculo Instructivo.

VALMOLIN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Rovigo, mun. de Arquà Polesine; 800 h.

VALMOLINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Lecco, mun. de Garlate; 110 h.

VALMONDOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. y á 3 kms. SO. de Isle-Adam, sit. junto al Sausseron y cerca de su desembocadura en la rib. der. del Oise (cuenca del Sena), á 30 m. de altitud; 400 h. Fundición metalúrgica. Est. de cruce de las líneas férreas de Pontoise á Creil y de Ermont á Marines.

VALMONFREDO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Varallo, mun. de Cellio; 250 h.

VALMONT. *Geog.* Cant. del dep. del Sena Inferior (Francia), dist. de Yvetot. Comprende 23 municipios con 14,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 40 m. de altitud y á 22 kms. NO. de Yvetot, junto al Valmont, más abajo río de Fecamp, tributario del Canal de la Mancha; 550 h. (950 con el municipio). Iglesia con un altar moderno de madera, de ejecución notable y cierto número de obras de arte procedentes de la abadía de Valmont. En el punto más elevado de la población existe un antiguo castillo, en parte del siglo XV, con un torreón del siglo XII. Era la residencia habitual de los señores de Estoutteville, que se distinguieron en el siglo XV y en la época del Renacimiento por su esclarecido gusto por las artes. Uno de ellos fué el fundador, en el siglo XII, de la importante abadía de los Cistercienses. Otro de los Estoutteville, hacia el año 1530, hizo reconstruir el coro del monasterio en un hermoso estilo arquitectónico cuyas bellas ruinas pueden aún hoy admirarse. La capilla terminal del coro, perfectamente conservada y cuidada con esmero, es considerada como una obra maestra. Contiene preciosos restos de la abadía y principalmente

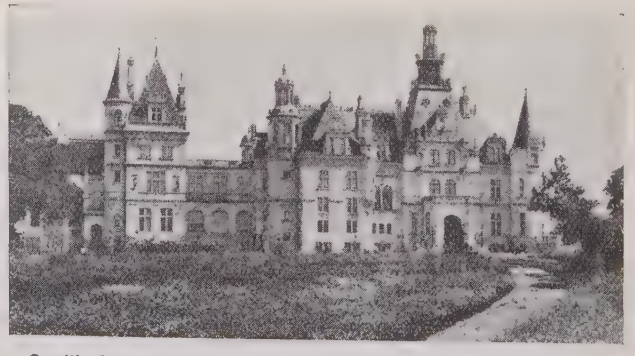

Castillo de Valmirande, cerca de Montrejeau (Alto Garona, Francia)

espléndidas vidrieras, tumbas con estatuas de varios miembros de la familia de Estoutteville y un grupo escultórico de piedra de Germán Pilon que representa la *Anunciación*. Los demás restos de la abadía son menos notables que el parque que ocupa el emplazamiento. Al NE. de la población hay un campo antiguo y á 3 kms. SO. el castillo de Fiquanville fué residencia del naturalista Cuvière, quien realizó en el mismo sus primeros trabajos. Fab. de papeles pintados; molinos aceiteros. Fuente ferruginosa.

Bibliogr. L. Alexandre, *Notice sur Valmont et sur Angerville-la-Martel* (1858).

VALMONT (GUSTAVO). *Biog.* Escritor francés, n. en París en Junio de 1881 y m. en los campos de batalla

del Marne el 6 de Septiembre de 1914. Estudió humanidades en el Liceo Condorcet y luego en la Escuela de Diplomática, donde presentó una tesis sobre el economista de Ruán, Antonio Feydeau de Bron. Pero VALMONT no profundizó los estudios históricos, para los que estaba suficientemente dotado y preparado, distinguiéndose luego en el cultivo de la poesía. Su libro de poesías, *L'aile de l'amour* (París, 1911), posee rara unidad y muévese, al decir de un crítico, en un noble ambiente de harmonías abstractas. Escribió una serie de *Pensées d'Italie*, publicado en la *Revue Intellectuelle* de Bruselas; y cuando la muerte le sorprendió estaba acabando una novela, *L'équivoque*. Entre sus demás obras, cabe notar una notable *Esquisse de l'Histoire de Candebec-en-Caux et de sa région*, publicada en Caen, en 1913.

Bibliogr. Bibliothèque du Herisson, Anthologie des écrivains morts à la guerre (vol. I, Amiens, 1924.)

VALMONT DE BOMARE (JAIME CRISTÓBAL). *Biog.* Naturalista francés, n. en Ruán en 1731 y m. en París en 1807. Farmacéutico en un principio, hizo luego, por cuenta del Gobierno francés, un viaje de estudio por gran parte de Europa, y al regresar dió en París (1756-88) eruditas conferencias á base de los conocimientos que había adquirido en el campo de la mineralogía, y más tarde (1791-1806) otras en el *Jardin des Plantes*. Nombrado entonces prefecto de estudios del Liceo Carlomagno de París, unió este cargo al de profesor de la Escuela Central, que disfrutaba ya desde 1796. Sostuvo correspondencia con Rousseau y con Linneo, pero en tiempo de la Revolución, temiendo que pudieran perjudicarle estos y otros documentos y obras suyas, los entregó á las llamas. Perteneció á la Academia de Ciencias. Débesele: *Catalogue d'un cabinet d'histoire naturelle* (París, 1758); *Extrait nomenclateur du système complet de minéralogie* (París, 1759); *Traité de minéralogie ou Nouvelle exposition du règne minéral, avec un Dictionnaire nomenclateur et des tables synoptiques* (París, 1762; 2.ª ed., 1774); *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* (París, 1765; 5.ª ed., Lyón, 1800), etc.

VALMONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas, ayuda de parr. de San Claudio de Pazos.

VALMONTE (BENITO). *Biog.* Sacerdote y poeta español de fines del siglo XVII. Fué racionero de la Catedral de Burgos, y, aparte de otros escritos, dejó la *Comedia de la canonización de san Juan de Sahagún*.

VALMONTONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. y á 17 kms. NE. de Velletri, sit. en una colina de toba volcánica, cerca de la ribera del Savo, tributario del Sacco ó Tolero, afl. der. del Garigliano, á 303 m. de altitud; 4,500 h. VALMONTONE conserva todavía el recinto de la Edad Media y está dominada por el palacio de los Pamphili, construído en 1662. Posee una iglesia de la Virgen de las Gracias, de fines del siglo XI, con portal reconstruído en el siglo XIII, y una fuente formada con un sarcófago de la época de Septimio Severo, con bajorrelieves. Son dignos de citarse, además, la Colegiata, reconstruída en estilo barroco de 1685 á 1689 por Matías de Rossi, discípulo de Bernini, con una bella cúpula ornamentada por Jacinto Brandi, Ciro Ferrari, Agustín Silla y otros artistas del siglo XVII y en la sacristía una tabla atribuída al *Pinturicchio* (1513), que representa la *Virgen y el Niño*. Esta población aparece recordada con su nombre actual desde el siglo XII; fué después feudo de los condes de Valmontone y de Segni, sufrió un saqueo en 1527 y otro posterior de los españoles, y en 1651 pasó al dominio de los príncipes Pamphili. Ocupa el emplazamiento de la antigua *Tolerium* ó *Toleria* destruída por los volscos durante la expedición de Coriolano contra Roma. Est. de la l. f. de Roma á Nápoles.

VALMONTORIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Roma, mun. de Nettuno; 600 h.

VALMOR. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Leiria. Tiene sus fuentes en las cercanías de Abiul, corre primero al S., luego pasa junto á esta villa inclinándose hacia el O.; describe numerosas curvas hasta la felig. de Villa Ca y, finalmente, tuerce al NO. y desemboca en el Arunca, un poco más abajo de Pombal, después de un curso de 7 kms.

VALMORA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Bérgamo, mun. de Pontida; 200 h.

VALMORE (MARCELINA FELICIDAD JOSEFA). *Biog.* V. DESBORDES-VALMORE (MARCELINA FELICIDAD, SEÑORA DE).

VALMORENO. *Geog.* Casa de huertas de la provincia de Badajoz, mun. de Los Santos.

VALMORESCA e CASA DI SAN MARCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Avevara; 80 h.

VALMOSCA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Campiglia Cervo; 200 habitantes.

VALMOURISCO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Melón, parr. de Santa María de Melón.

VALMOZZOLA. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Parma, círc. y á 13 kms. NE. de Borgotaro, sit. junto al Mozzola, afl. izq. del Taro (cuenca del Po); 2,300 h. (consta de cinco poblaciones). Cantera de piedra; almazaras, hornos de cal, etc. Est. de la L. f. de Borgotaro á Parma.

VALMUERTO. *Geog.* Majada de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga, parr. de San Juan de Santianes.

VALMURIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de San Bartolomé de Baiña.

VALMUZA. *Geog.* Río de la prov. de Salamanca; nace en las sierras que se alzan al N. de Navagallega; corre de S. á N. y de SE. á NO., pasa por Tornadizos y San Julián de Valmuza; entra desde el p. j. de Salamanca en el de Ledesma, y des. en la oril. izq. del Tormes, cerca y al E. de Ledesma.

VALMY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Marne, dist., cant. y á 9 kms. O. de Sainte-Ménéhould, en la Champaña Piojosa, sit. entre dos colinas de 200 y 215 m. de elevación, junto á las fuentes de un pequeño afl. izq. del Auve (cuenca del

Luis Felipe visitando el campo de batalla de Valmy
Cuadro de Heim. (Museo de Versalles)

Sena por el Aisne y el Oise); 350 h. Est. de la l. f. de Châlons á Verdun. En una colina existente al S. se halla una gran pirámide, á 200 m. de altura, erigida en 1822 en el centro del campo de batalla donde se libró la acción de Valmy, importante por ser la primera que ganaron los soldados de la Revolución á los ejércitos aliados. Las armas francesas fueron mandadas por Valmy-Kellermann y Dumouriez y las prusianas por el duque de Brunswick. Aunque esta acción fué especialmente un combate de artillería, su efecto moral tuvo extraordinaria trascendencia. Libróse el 20 de Septiembre de 1792 y en ella tomó parte principal el duque de Chartres, más tarde rey con el nombre de Luis Felipe. Kellermann recibió posteriormente de Napoleón el título de duque de Valmy. Al fallecer éste en 1820, dispuso en su testamento que reposase su corazón en el monumento. entre los restos de sus compañeros de armas muertos en la batalla. El 20 de Septiembre de 1892 fué descubierto solemnemente en VALMY otro monumento más suntuoso que el primero, figurando en él la estatua de Kellermann.

VALMY. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep., dist., cantón y á 12 kms. SSE. de Orán, sit. en una vasta y monótona llanura, á unos 100 m. de altitud, al extremo E. del gran lago salado de Orán; 790 h. (250 indígenas). Grandes cultivos de hortalizas. Tiene, además, unas 700 hectáreas de viñedo. Las salinas del lago producen anualmente cerca de 2,000 ton. de sal. Próximo á la estación existe el pequeño monumento levantado en 1893 para conmemorar el Tratado del 16 de Junio de 1835 entre Francia, por una parte, y las tribus de los douairs y los zmelas, por otra. El nombre popular de VALMY es *La Higuera,* porque al borde de la ruta de Orán había una enorme higuera, el único árbol de la comarca. En tiempo de los árabes este lugar era conocido con el nombre de *Msulan.*

VALMY-BAYSSE (J.). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en Saint-Médard-en-Jalle el 3 de Julio de 1874. Hasta los veinte años de edad residió en su pueblo natal y en 1892 se dió á conocer por algunos versos publicados en revistas francesas y belgas. En 1902 fundó en París, con Cubelier de Beynac, la revista *Les Poèmes,* poco después *La Nouvelle Revue Moderne* y en 1904 *La Vie,* figurando, además, entre los fundadores de *Les Lettres,* cuyo primer número apareció en 1906. Su producción es copiosa, pues, aparte de gran número de conferencias, artículos y otros trabajos, comprende: *Le Temple,* poesías (París, 1903); *La poésie française chez les noirs d'Haiti* (París, 1904); *Stances à Léon Valade,* poema (Burdeos, 1904); *Impéria,* drama en verso representado en 1905; *La vie enchantée,* colección de poesías en las que canta la alegría de vivir (París, 1906); *La part du rêve,* comedia (1907); *Le mort qui parle* (1907); *Le paradis retrouvé* (1908); *Peintres d'aujourd'hui* (1910); *Images tendres et lyriques,* poesías (1914); *La Victoire,* novela (1917); *Le retour d'Ulysse,* novela (1919); *Odile,* comedia (1920); *Terreblonde,* novela (1921); *Madame Desreux,* novela (1925), y *Les comptoirs de Vénus,* novela (1927).

VALMY-KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓBAL DE). *Biog.* General francés, duque de Valmy, n. en Estrasburgo en 1735 y m. en París en 1820. Era originario de una familia sajona y á los quince años de edad fué admitido como cadete en el regimiento de Lowendhal. Desde 1756 sirvió en Alemania durante la guerra de los Siete Años, distinguiéndose en los combates de Bergen, Orsten y Friedberg. En 1765 Luis XV le envió con una misión secreta á Polonia, adonde volvió más tarde. Teniente coronel en 1772, era general de división al estallar la Revolución, que acogió con entusiasmo, siéndole confiado el mando de Alsacia, cargo en el que dificultó mucho las tentativas de los aliados. Teniente general en 1792, casi en el momento en que Francia declaraba la guerra á Alemania, fué de nuevo enviado á Alsacia, donde reunió un ejército de 22,000 hombres, con los que salió de Metz el 4 de Septiembre para cerrar el paso al duque de Brunswick, que marchaba sobre París. El 19 se reunió con Dumouriez en los alrededores de Sainte-Ménéhould y al día siguiente tuvo efecto la batalla de Valmy, en que fué derrotado el ejército prusiano. Se ha dicho que la concepción estratégica de este hecho de armas no se debió á VALMY-KELLERMANN, sino á otros generales, pero lo que no puede negarse es que su ejecución la realizó VALMY-KELLERMANN, que mostró las más brillantes condiciones de mando. El 8 de Octubre de 1793 se apoderó de Lyón y pocos días después fué destituído y encarcelado sin motivo plausible, no recobrando la libertad hasta trece meses más tarde. En Febrero de 1795 se le envió al ejército de los Alpes y en 1797 se le dió el retiro. Después del establecimiento del Imperio, Napoleón le nombró uno de los cuatro mariscales honorarios y le concedió los títulos de duque de Valmy y de senador. Aunque en lo sucesivo no intervino ya activamente en ninguna operación militar, sus colegas le consideraron siempre como el autor de la primera victoria de la Revolución, y después de los sucesos de 1814 fué nombrado par, teniendo asiento en la Cámara hasta su muerte.

Francisco Cristóbal de Valmy-Kellermann

Bibliogr. De Botidoux, *Esquisse de la carrière militaire de F. C. Kellermann, duc de Valmy..., redigée sous les notes de M. le maréchal* (París, 1817).

VALMY-KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓBAL EDMUNDO DE). *Biog.* Político francés, tercer duque de Valmy, hijo de Francisco Esteban, n. y m. en París (1802-1868). Ingresó en 1824 en la carrera diplomática, que dejó en 1833, después de haber desempeñado varios cargos, para dedicarse exclusivamente á la política, y mientras su padre figuraba entre los liberales, él pertenecía al partido legitimista. En 1838 fué elegido diputado y se sentó en la extrema derecha, siendo reelegido en 1839 y 1842. Enemigo encarnizado de Guizot, en 1843 fué uno de los diputados que pasaron á Londres para saludar al conde de Chambord, y como la Cámara les concediera un voto de censura, dimitió ruidosamente, para hacerse reelegir al poco tiempo y reanudar la campaña contra el Gobierno. Sin embargo, á partir de 1846 renunció á la política para dedicarse á la literatura. Se le debe: *La question d'Orient* (1840); *Coup d'oeil sur les rapports de la France avec l'Europe* (1844); *Pie IX* (1849); *Étude sur la législation de la Russie et de la France en matière de religion* (París, 1848); *De la force et du droit de la force* (1850); *Réponse à des questions qui chacun se fait* (1850); *Histoire de la campagne de 1800* (1854); *L'Église et l'État au XIXe siècle* (1861); *Le génie des peuples dans les arts* (1867), y *La Turquie et l'Europe en 1867* (París, 1867).

VALMY-KELLERMANN (FRANCISCO ESTEBAN DE). *Biog.* General francés, duque de Valmy, hijo de Francisco Cristóbal, n. en Metz en 1770 y m. en 1835. Después de haber servido algún tiempo en los húsares, dejó el ejército por la diplomacia y en 1791 pasó á los Estados Unidos como secretario de legación. Volvió á Francia á principios de 1793 y fué destinado al ejército de los Alpes, ascendiendo rápidamente, pues en 1796 era ya general de brigada. Como tal tomó parte en la campaña de Italia, donde consiguió llamar la atención de Bonaparte. Después de haberse distinguido en diversos combates, se cubrió de gloria en la jornada de Marengo, dirigiendo la famosa carga

que determinó la victoria de los franceses. Al poco tiempo fué ascendido á general de división y en 1803 pasó al ejército de Hannóver. Destinado en 1807 á Portugal, fué jefe de una división de Junot, y en Octubre del siguiente año pasó á España, donde halló nuevas ocasiones de distinguirse, como después en Alemania. Tratado favorablemente por la primera Restauración, se adhirió, no obstante, al regreso del emperador, que le dió el mando del 3.er cuerpo de caballería. El 16 de Junio de 1815 dió, en Quatre-Bras, la celebérrima carga que hubiese determinado la retirada de Wellington, si Ney hubiera tenido bastantes fuerzas para sostenerle; derribado en el suelo, se ocultó entre dos caballos que le llevaron suspendido un buen trecho, librándose así de caer prisionero, pero al día siguiente fué herido en Waterloo. La segunda Restauración le obligó á retirarse, pero en 1820 sucedió á su padre en la pairía y en el ducado. VALMY-KELLERMANN fué uno de los mejores generales del ejército, y Napoleón, á pesar de no estar en buenas relaciones con él, reconoció siempre sus méritos. La causa de esta antipatía mutua era una cuestión de amor propio, pues VALMY-KELLERMANN aprovechaba todas las ocasiones para atribuirse toda la gloria de la jornada de Marengo. Esta pretensión dió lugar á una polémica violentísima, iniciada por el duque de Rovigo, y en la que el duque de Valmy tomó parte publicando dos opúsculos: *Réfutation de M. le duc de Rovigo ou vérité sur la bataille de Marengo* (París, 1828) y *Deuxième et dernière réplique d'un ami à M. le duc de Rovigo* (París, 1828).

VALNEGRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, sit. á 582 m. de altitud y á 11 kms. de la est. de f. c. de San Giovanni Bianco; 450 h. Agricultura y ganadería.

VALNERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranzas.

VALNIZZA Ó SALERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Agliano; 600 h.

VALNOGAREDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Padua, círc. de Este, mun. de Cinto Euganeo; 400 h.

VALNONTEY. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Aosta, mun. de Cogne; 200 h.

VALNUGA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de San Stefano Roero; 280 habitantes.

VALO. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de Santa Marina de Bora.

VALÖ. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 104 kms. N. de Estocolmo (Suecia Central), junto á un pequeño tributario del Oregrunds-Grepen, bahía que forma el golfo de Botnia entre el continente y la isla Graso; 2,000 h. (con el municipio).

VALOA. f. *Zool.* (*Valloa* Peckh.) Género de arañas de la familia de los átidos y tribu de los dendrifantinos. Tiene por tipo la *V. modesta* Peckh.

VALOBRIA. *Geog. ant.* C. de España, citada por Tolomeo como capital de una República de gallegos y perteneciente al convento jurídico de Braga. Estaba junto al río Limia; se cree corresponde á Barce.os.

VALOFINA. f. *Farm.* Líquido que contiene las substancias activas de la raíz de valeriana y de la menta, en tal relación que media cucharada de las de té del preparado, disuelto en una taza de agua caliente, suministra una bebida que equivaldría, al parecer, en todos conceptos, á una infusión recién preparada de las dos drogas. El ácido valeriánico no se halla en la valofina en estado libre, sino en estado de éster etílico y de sal amónica. En cambio, los demás componentes volátiles de la raíz de valeriana y de las hojas de menta se encuentran en estado libre y de completa pureza, mientras que han sido eliminadas todas las substancias extractivas de sabor desagradable, molestas para el estómago é inactivas por repetida destilación

VALOGNES. *Geog.* Dist. del dep. de La Mancha (Francia). Consta de los siete cantones de Barneville, Bricquebec, Montebourg, Quettehou, Sainte-Mère-Église, Saint-Sauveur-le-Vicomte y Vologne, con 117 municipios y 72,500 h. El cant. de VALOGNES comprende 8 municipios con 12,000 h.

VALOGNES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. de la Mancha, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, sit. á los 49° 30′ 32″ de lat. N. y 3° 48′ 24″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 35 m. de altitud, en el centro de la península de Cotentin, junto

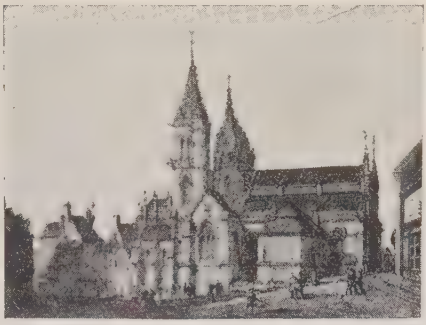

Valognes.—La iglesia

á las fuentes del Merderet, tributario izq. del Douve, afl. izq. del Taute, á 55 kms. NNO. de Saint-Lô; 4,600 h. (5,800 con el municipio). Tiene una iglesia de los siglos XV al XVII, que ofrece, entre otras particularidades curiosas, un domo de 1612, el único gótico construído en Francia. Hay, además, en la población varias casas del siglo XVII y una Biblioteca pública que encierra una valiosa colección de antigüedades. Gran explotación de calcáreo conocido en geología con el nombre de *cálcareo de Valognes* ó de Osmanvilla; fábs. de blondas y encajes; cría de ganado; comercio de manteca. Cuenta VALOGNES con Tribunal civil, Colegio eclesiástico, escuelas públicas y teatro. Á 1 km. O., cerca de la pobl. de Alleaume, actualmente suburbio de VALOGNES, se ven los muros de una construcción romana que fué uno de los edificios públicos de la antigua *Alauna*, ó *Allonia*. Est. de la l. f. de París á Cherburgo. VALOGNES ha sucedido á la antigua *Alauna*, que fué una de las plazas más fuertes del ducado de Normandía. En el siglo XVIII, la Sociedad Valonnaise adquirió en toda la provincia cierto renombre un poco humorístico de buen tono. Antes de la revocación del Edicto de Nantes, VALOGNES tenía más de 12,000 h.

Bibliogr. Leroy, *Notice sur l'église de Valognes* (1880); Courtois, *Recherches sur l'arrondissement de Valognes* (1887) y *Valognes pendant la periode révolutionnaire* (París, 1888).

VALOGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Sessa Aurunca; 1,000 habitantes.

VALOIDE. f. *Farm.* Nombre dado á los extractos flúidos de los cuales 1 gr. corresponde también á 1 gr. de la droga extraída, á diferencia de los extractos flúidos, en los cuales 1 cm.³ corresponde á 1 gr. de la droga.

VALOIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Lovios, parr. de San Martín de Grou.

VALOIS. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Icad.

VALOIS. *Geog.* País de la antigua Francia, comprendido hoy en los dep. del Oise y del Aisne, limitado al N.

por el Noyonnais, al NE. por el Soissonnais, al E. y al S. por el Brie y al O. por el Beauvaisis. Comprendía el bosque de Villers-Cotterets, una gran parte del de Compiègne, otra parte de la cuenca del Oise, afl. der. del Sena, y unas 12,000 hectáreas de la cuenca del Marne, otro afl. der. del Sena. Sus principales localidades eran. Crépy-en-Valois, capital; Villers-Cotterets, la Ferté-Milon y Pierrefonds. Senlis le fué también agregado administrativamente algunas veces. El VALOIS, llamado *Pagus Vadensis* en la época merovingia, tomó su nombre de *Vadum ó le Gué*, hoy Vez, que fué la capital primitiva. Constituyó al principio una circunscripción civil formada de territorios segregados á las dióc. de Soissons, Senlis y un poco de la de Meaux. Como circunscripción feudal, á partir de fines del siglo IX, el VALOIS cambió con frecuencia de límites y de dueño. Los condes de Vermandois, sus primeros poseedores, lo cedieron á una rama lateral de su casa, volviendo á apoderarse de él varias veces. En tiempo de Felipe Augusto quedó incorporado á la Corona en 1214, mas en 1285 Felipe *el Hermoso* lo entregó á su segundo hijo Carlos de Valois, cuyo hijo, Felipe, subió al trono y fué el primer rey de la rama llamada de Valois. En 1392 el VALOIS fué entregado á Luis, hermano de Carlos VI, y más tarde erigido en ducado-pairía en 1406. Luis de Valois ó de Orleáns, príncipe ambicioso y emprendedor, puso su feudo en estado de defensa contra todo competidor posible. Maravillosamente secundado por sus ingenieros, hizo de Pierrefonds una de las mejores fortalezas de la época, comenzando en la Ferté-Milon la construcción de un castillo más formidable aún, el cual no llegó á ser terminado. En Montepilloy, á las puertas de Senlis, levantó otra tercera fortaleza y con el fin de establecer un puesto avanzado digno de tal sistema de defensa, compró Coucy, cuya población parece que llegó á ser su residencia principal. En 1407 murió asesinado por Juan *Sin Miedo*, duque de Borgoña, á quien causaron gran inquietud aquellos proyectos. Su nieto Luis subió al trono con el nombre de Luis XII, representando en la historia de Francia la rama dinástica de Valois-Orleáns. Francisco I, su hijo, y sus tres nietos, representan la rama de Valois-Angulema. El VALOIS, desde Luis XII, fué varias veces cedido en infantazgo. Durante los siglos XVII y XVIII, lo mismo que en el XV, estuvo unido al ducado de Orleáns.

Bibliogr. Nicolás Bergeron, *Le Valois royal* (1583); Carlier, *Histoire du duché de Valois*, con mapas y grabados (1764); Poilleux, *Le duché de Valois pendant les XVe et XVIe siècles* (1843); V. Dujardin, *Histoire du Valois* (Céret, 1887).

VALOIS (CASA REAL DE). *Genealog.* La casa real de Valois, que ocupó el trono de Francia desde 1328 hasta 1589, era una rama de los Capetos que tenía su origen en *Carlos de Valois*, hijo de Felipe III. Á la muerte de *Carlos IV*, que no dejó descendencia masculina, subió al trono el mayor de los hijos de Carlos de Valois, con el nombre de *Felipe VI* (1328), por ser el más próximo descendiente masculino de los Capeto. Le sucedió su hijo *Juan II* (1350), m. en 1364, dejando de su matrimonio con Bona de Luxemburgo cuatro hijos y cuatro hijas, entre ellos *Carlos V*, que le sucedió. En 1380, á la muerte de aquél, subió al trono su hijo *Carlos VI*, que murió loco en 1422 y dejó por sucesor á su hijo *Carlos VII*. De sus varias hijas, una casó con Ricardo II de Inglaterra y la otra con Enrique V de Inglaterra. Á Carlos VII, m. en 1461, sucedió su hijo *Luis XI* y á éste (1483) su hijo *Carlos VIII*, que murió en 1498 sin sucesión, pasando entonces la corona á *Luis XII*, descendiente en línea recta del primer duque Renato de Anjou, que era hijo de Juan II. Luis XII murió sin hijos varones y la corona pasó al conde *Francisco de Angulema*, bisnieto del primer duque Luis de Orleáns, hijo de Carlos VI. El nuevo rey adoptó el nombre de Francisco I y casó con Claudia, hija de Luis XII, y á la muerte de ésta con Leonor, hermana del emperador Carlos V. Murió en 1536 y le sucedió su hijo *Enrique II*, que casó con Catalina de Médicis y dejó tres hijos, que reinaron sucesivamente: *Francisco II*, m. en 1560; *Carlos IX*, m. en 1574, y *Enrique III*, asesinado en 1589 y en quien se extinguió la línea masculina. Á la muerte de Enrique III pasó la corona á la casa de Borbón, en la persona de *Enrique IV*, que estaba casado con una hermana de los anteriores, Margarita de Valois, dándose así el caso, quizá único en la historia, de que reinaran sucesivamente en el mismo país cuatro hermanos.

VALOIS (CONDES Y DUQUES DE). *Genealog.* Los primeros condes de Valois, llamados en algunas ocasiones de Crépy, por el nombre de su capital, son de estirpe carlovingia, por descender de *Bernardo*, rey de Italia, cuyo nieto, *Pepino*, fué padre de *Herberto*, primer conde de Vermandois, y de *Ceperio*, en quien comienzan los de Valois. Después de su sucesor *Bernardo*, fallecido por los años de 956, poseyeron el condado los condes de Vexin, *Walerán*, *Gualtero I* y *Gualtero II*, heredando el Valois en 1027 *Raúl II*, cuarto hijo de Gualtero II que obtuvo también el condado de Amiens, á cuyos dominios reunió su hijo y sucesor, *Raúl III «el Grande»*, el Vexin, Montdidier y la plaza de Perona. Este conde casó en terceras nupcias con la reina Ana, viuda de Enrique I, y murió excomulgado en 1074, habiendo tenido en su primera esposa Adela, hija y heredera del conde de Vitry y de Bar-sur-Aube, á *Gualtero*, muerto en una emboscada, cerca de Reims (1068); á *Adela* ó *Hildebranda*, mujer de Herberto IV, conde de Vermandois, y á *Simón*, su sucesor, el propietario más rico de Francia, pues á los condados de Valois, Amiens, Vexin y Bar-sur-Aube, entre otros, unía los señoríos de Perona, Montdidier, Pontoise y Mantes, fallecido en Roma sin posteridad (1082). Sus Estados fueron divididos en varias porciones, correspondiendo el condado de Valois á su hermana y á su cuñado *Herberto IV*, conde de Vermandois, quienes, á instancias de los barones, desheredaron á su único hijo, *Eudes «el Insensato»*, origen de los antiguos señores de San Simón, por cuyo motivo les sucedió en 1080 *Adelaida*, su hija, con su esposo *Hugo*, hijo del rey Enrique I, muerto en un combate en Cilicia (1101), pasando entonces su viuda á segundas nupcias con el conde de Clermont. Adelaida adquirió nuevamente el condado de Amiens (1117), que transmitió, con el Valois y el Vermandois, á *Raúl IV «el Valiente»*, su primogénito, nacido de su primer enlace, el cual tuvo por sucesor (1152) á su hijo *Raúl V*, llamado *Hugo* por algunos, habido en su segunda esposa Adelaida de Aquitania, fallecido de lepra en 1167 sin posteridad, reemplazándole su hermana *Isabel* y *Felipe de Alsacia*, su marido, y á éstos, sólo en el condado de Valois, *Leonor*, hermana de Isabel, protectora de trovadores y muy aficionada á la poesía, á cuya muerte sin sucesión (1214), *Felipe Augusto* agregó al dominio de la Corona el condado de Valois, como antes hizo con los de Vermandois y de Amiens. *San Luis* cedió el Valois á su madre en usufructo (1240), que lo conservó hasta su muerte (1252); poseyéndolo en 1268 *Juan Tristán*, conde de Nevers, cuarto hijo de san Luis, muerto sin posteridad delante de Túnez (1270), y en 1285, por donación del rey Felipe *el Atrevido*, su segundo hijo, *Carlos*, quien, por su matrimonio, fué también conde de Anjou y del Maine. Su primogénito y sucesor *Felipe*, conde de Chartres, guardó el Valois cuando subió al trono de Francia, haciendo merced del mismo, con el ducado de Orleáns y otros fueros (1344), á su quinto hijo, *Felipe*, m. en 1375, cuya viuda, *Blanca de Francia*, conservó el condado de Valois hasta su fallecimiento (1392), en cuyo año lo poseyó *Luis*, duque de Orleáns, en favor de quien fué eri-

gido en ducado-pairía por su hermano el rey Carlos VI (1406). Luis compró el condado de Blois y parte del de Soissons, casó con Valentina Visconti y cayó asesinado por el duque de Borgoña (1407), sucediéndole su hijo *Carlos*, cautivo veinticinco años en Inglaterra, después de Meincourt (1415-40), padre del rey *Luis XII*, que reunió á la Corona el Valois y sus demás Estados (1498), cediendo el primero en 1499 á *Francisco*, conde de Angulema, su pariente más próximo y heredero, quien lo guardó hasta su elevación al trono, para traspasarlo á su tía *Juana de Orleáns*, primero, y á *María de Luxemburgo*, después, y recuperarlo en 1546. Carlos IX hizo merced del ducado á su madre *Catalina de Médicis* (1562), y, á petición de ésta, Enrique III lo transfirió en 1582 á su hermana *Margarita*. Por gracia de Luis XIII fué duque de Valois y de Orleáns su hermano *Gastón*, fallecido sin hijos varones, revertiendo sus bienes á la Corona, que pasaron al poder de *Felipe*, hermano de Luis XIV, cuyos descendientes los poseyeron hasta la Revolución francesa.

VALOIS (ADRIANO DE). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1607 y m. en 1692. Se dedicó al estudio de los antiguos clásicos y adquirió un conocimiento profundo de la lengua latina. Fué historiógrafo del rey con una pensión de 1,200 libras. Sus escritos son muy notables, entre ellos los titulados: *Gesta francorum*, historia de los galos y de los francos que va desde 254 hasta 752 París, 1646-58); *Notitia Galliarum; De laudibus Ludovici a Deo dati regis* (París 1663); *Notitia Galliarum defensio* y *De basilicis quas primi francorum reges condiderunt* (París, 1658-60), y *De coena Trimalcionis*. Editó, además, varias obras antiguas.

VALOIS (AQUILES JOSÉ ESTEBAN). *Biog.* Escultor francés, n. en París el 13 de Enero de 1785 y m. en la misma ciudad el 18 de Diciembre de 1862. Fué discípulo de L. David y de Chandet y presentó sus primeras obras en el *Salon* de 1814. En el Museo de Versalles hay varios bustos y estatuas de este artista: *Carlos V*, *Le Sage*, *Francisco I*, *Godofredo de Bouillon*, *El mariscal Richer-Dronet*, *Caulaincourt* y *María Teresa de Angulema*.

VALOIS (CARLOS DE). *Biog.* Duque de Angulema, hijo natural de Carlos IX y de María Touchet (1573-1650). Llevó primero el título de conde de Auvernia, y después de haber sido nombrado prior de la orden de Malta (1580), recibió (1619) el ducado de Angulema. Partidario al principio de Enrique IV, fué condenado á muerte (1605) por haber tomado parte en la conjuración del mariscal Birón y en las intrigas de su hermana, la marquesa de Verneuil, favorita de aquel monarca; pero se le conmutó aquella pena por la de prisión perpetua, recobrando la libertad en 1616. En tiempo de Luis XIII puso sitio á Soissons (1617); fué enviado (1620) de embajador á la corte del emperador Fernando II, gobernó (1628) la importante plaza de la Rochela y peleó en el Languedoc, Alemania y Flandes. Las *Mémoires du duc d'Angoulême* (1662) están redactadas sólo en parte sobre la base de sus recuerdos y relatos. Tradujo la *Relación* de los reinos en Marruecos, Fez y Tarudant, escrita por el español Diego de Torres (París, 1636).

VALOIS (CARLOS DE). *Biog.* Escritor francés, hijo de Adriano (V.) n. y m. en París (1671-1747). Cursó la carrera de abogado, pero no llegó á ejercer, pues prefirió dedicarse á la literatura y á la numismática. Llegó á reunir unas 6,000 medallas, de las cuales una tercera parte pertenecía á la época del Imperio romano. Fué arqueólogo del rey y miembro de la Academia de Inscripciones, en cuya colección publicó diversas monografías. Revisó la *Histoire des Arsacides*, de J. F. Vaillant, y editó una colección de trabajos históricos, críticos, anecdóticos y poesías con el título de *Valesiana* (París, 1694).

VALOIS (CARLOS DE). *Biog.* Coleccionista y grabador francés, n. y m. en París (1709-1799). Fué hijo de Adriano de Valois, y sobrino de los historiógrafos Enrique y Adriano de Valois. No hay que confundirlo con el arqueólogo del rey y pensionario de la Academia de

Marca de Carlos de Valois

Inscripciones, del mismo nombre (1671-1747). Se dedicó por placer al arte del grabado y reunió una riquísima colección de estampas. Muchas de las procedentes de esta colección llevan á la pluma, en el reverso, la firma de Carlos.

VALOIS (EL PADRE). *Biog.* Religioso jesuíta, francés, n. en Melun en 1639 y m. en París en 1700, cuyo verdadero nombre era M. de la Ville. Es conocido por sus *Sentiments de M. Descartes opposés à la doctrine de l'Église* (París, 1680), en la cual ataca violentamente la reforma filosófica de Descartes, algunas de cuyos opiniones han sido reproducidas sin fundamento por la crítica contemporánea. F. Bernier escribió unos *Eclaircissements sur le livre de M. de la Ville (Père Valois)*.

VALOIS (ENRIQUE DE). *Biog.* Historiador francés, hermano de Adriano, n. en París en 1603 y m. en 1676. Primeramente cursó el derecho y luego se consagró al estudio de la literatura griega y latina, especialidad en la que adquirió reputación europea, siendo nombrado en 1654 historiógrafo del rey. Es muy notable su edición de los autores griegos que escribieron sobre la historia de la Iglesia, publicada por encargo de la Asamblea del clero. Su primera obra data de 1634 y es la titulada *Excerpta Polybii, Diodori Siculi, Nicolai Damasceni, Appiani Alexandrini... ex collectaniis Constantini Porphyrogeniti*. Siguieron á ésta una edición crítica de la *Historia de Ammiano Marcelino* (1636); la *Historia de Eusebio De vita Constantini, Oratio Constantini ad Sanctos* (1659). Acompaña al texto de Eusebio una excelente traducción latina, un erudito comentario acerca de las costumbres de la antigua Iglesia y las monografías *De Donatistis, De Anastasi, De translatione LXX interpretum, De Rosweidi Martyrologio Romano*. Las *Historias eclesiásticas* de Sócrates y Sozorneno aparecieron en 1668, con estudios acerca de Atanasio *el Grande*, Pablo, obispo de Constantinopla, y sobre el sexto canon del Concilio de Nicea; la edición de Teodoreto de Evagro, con extractos de Filostorgo y de Teodoro de Bizancio (1673). Después de su muerte, Burmann publicó varias obras inéditas: *Valesii emendiatonum libri V*, *De critica libri II*, etc. VALOIS tuvo fama de erudito. Discípulo y amigo de los padres Sirmond y Petau, tuvo amistad con Grocio, Launoi, Barberini, Holstenius, Aelatius y Heinsio, Usher, etc. Su hermano Adriano escribió su biografía (V. *Vitae selectorum aliquot virorum*, de Bates (Londres, 1681).

VALOIS (FÉLIX DE). *Biog.* V. SAN FÉLIX DE VALOIS y TRINITARIOS.

VALOIS (JORGE). *Biog.* Seudónimo del escritor francés Alfredo Jorge Gressent, n. en París el 7 de Octubre de 1878. Ha sido secretario de la casa editorial Armand Colin (1903), administrador delegado de la Nueva Librería Nacional (1912) y de la Sociedad Mutua de escritores franceses (1918), de la *Revue Universelle* (1919), de la Casa del Libro Francés (1920) y últimamente director del *Nouveau Siècle* y de la *Nouvelle Librairie Nationale*. Distinguido literato, es autor de numerosas obras que han sido bien aceptadas por el público francés; entre ellas *L'homme qui vient*.

Philosophie de l'autorité, obra premiada por la Academia Francesa (París, 1906; ediciones de 1908, 1919 y 1924); *Le père. Philosophie de la famille. Sur la necessité d'une Révolution* (París, 1913 y 1924); *La monarchie et la classe ouvrière* (París, 1914); *Le cheval de Troie* (París, 1918); *L'économie nouvelle* (1919); *La monnaie sacrée* (París, 1921); *D'un siècle à l'autre, Chronique d'une génération: 1885-1920* (París, 1921 y 1925); *La Révolution nationale* (París, 1924); *Histoire et Philosophie sociales. La religion du progrès; l'affaire Ferrer en France*, etc. (París, 1924); *La religion de la laïcité. L'enseignement de la morale à l'école laïque* (París, 1925); *Contre le mensonge et la calomnie* (París, 1926); *La politique de la victoire; Le Fascisme* (París, 1927); *Notre République. Introduction générale; L'État syndical et la répresentation corporative*, etc.

VALOIS (JOSÉ MARÍA NOEL). *Biog.* Historiador francés, nieto del escultor Aquiles, n. en París el 4 de Mayo de 1855 y m. en la misma ciudad el 11 de Noviembre de 1915. Estudió en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Diplomática, obteniendo en 1879 el título de archivero-paleógrafo. Al año siguiente obtuvo un cargo en los Archivos Nacionales, que dejó en 1893 para dedicarse exclusivamente á los estudios históricos. En 1902 fué elegido individuo de la Academia de Inscripciones y presidente en 1913. Fué también presidente de la Sociedad de Historia de París y de la de Anticuarios, y secretario de la de Historia de Francia. Su primera obra, *Établissement et organisation du régime municipal à Figeac* (París, 1879), reveló ya sus condiciones de historiador sagaz y claridad de método, que se afirmaron en las siguientes, como las tituladas: *De arte scribendi epistolas apud gallicos medii aevi scriptores rhetoresque* (tesis para el doctorado, París 1880); *Guillaume d'Auvergne, évêque de Paris* (París, 1880); *Études sur le rhytme des bulles pontificales* (París, 1881); *Fragment d'un registre du Grand Conseil de Charles VII* (París, 1883); *Inventaire des arrêts du Conseil d'État, règne de Henri IV*, que obtuvo el premio Gobert (París, 1886); *Le Conseil du roi au XIVe et XVe siècles* (París, 1889); *La France et le grand schisme d'Occident* (París, 1896-1902); *Histoire de la Pragmatique Sanction de Bourges* (París, 1906); *Du Pape et du Concile 1418-1450* (París, 1909); *Le procès de Gilles de Rais* (1912); *Le massacre de Wassy* (1913), y *Projet d'enlèvement d'un Enfant de France, le futur Henri III, en 1561* (1914). Colaboró, además, en la *Histoire littéraire de la France* y en otras publicaciones. En esta colección figura su estudio *Jean de Janduh et Marsile de Padoue, auteurs du «Defensor Pacis»* (1906).

VALOIS (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Pintor holandés, n. el 2 de Agosto de 1778 y m. en La Haya el 7 de Diciembre de 1813. Fué discípulo de su padre, artista mediocre, y de Teissier, y perteneció al gremio de La Haya, donde fué también profesor. En los museos de dicha ciudad se conserva de él: *Rincón de la ciudad; Paisaje*, y *El Mauritskuis*.

VALOIS (LUIS MANUEL DE). *Biog.* Duque de Angulema, hijo segundo de Carlos de Valois y de su segunda esposa, Carlota de Montmorency (1596-1653). Destinado á la carrera eclesiástica, la abandonó por la de las armas, siendo coronel general de la caballería y gobernador de Provenza; distinguióse en los sitios de Montaubán y de la Rochela y en las guerras de Italia y Lorena.

VALOIS (VÍCTOR). *Biog.* Almirante alemán, n. en Preussisch-Holland el 14 de Agosto de 1841. Desde 1890 hasta 1892 fué jefe de la flota de cruceros. Promovido á vicealmirante en 1892, fué hasta 1896 jefe de la estación marítima del mar del Norte, obteniendo luego la excedencia. Tomó parte activa en el combate naval de Jasmund (17 de Marzo de 1864); en 1871, á bordo de la corbeta *Augusta*, hizo un crucero frente á Burdeos para capturar un transporte de armas, y durante la revolución chilena de fines de Agosto de 1891 ocupó Valparaíso. Como vicepresidente y gerente de la Compañía de colonización alemana (1900-02) fué también vicepresidente del primer Congreso colonial (Octubre de 1902). Desde 1900 hasta 1903 fué vicepresidente de la *Flottenverein* del extranjero. Publicó notables trabajos en revistas técnicas.

VALOJOULX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, cant. de Montignac; 400 h.

VALON (JACOBO LUIS DE). *Biog.* General y literato francés, marqués de Mimeure, n. en 1659 y m. en Auxonne (Côte d'Or) en 1719. Se distinguió especialmente en la campaña de Flandes; fué teniente general y gobernador de Auxonne. Se le deben varias composiciones de escaso valor literario, no obstante lo cual fué elegido en 1707 para formar parte de la Academia Francesa. Entre sus composiciones figura una *Ode à Vénus*, que mereció los elogios de Voltaire.

Bibliogr. D'Alembert, *Histoire des membres de l'Académie française*.

VALÓN, NA. (Etim. — Del b. lat. *wallus*, y éste del lat. *gallus*, galo.) adj. Natural del territorio comprendido entre el Escalda y el Lys. Ú. t. c. s. || Perteneciente á él. || V. U VALONA. || Idioma hablado por los valones, que es un dialecto del antiguo francés. || pl. Zaragüelles ó gregüescos al uso de los valones, que los introdujeron en España.

Á LA VALONA. m. adv. Según el uso y estilo de los valones.

VALONA. (Etim. — De *valón*.) f. Cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho, que se usó en otro tiempo. || *Colomb.*, *Ecuad.* y *Venez.* Crines convenientemente recortadas que cubren el cuello de las bestias mulares y asnales.

HACER LA VALONA. fr. *Amér.* En el Ecuador, VALONEAR.

VALONA. *Mil. Guardia valona.* Dice Almirante: «Nuestra triste dominación en los Países Bajos, al provocar el sentimiento de rebelión que segregó la Holanda protestante, despertó ó confirmó en la Flandes católica muestras de adhesión, algo interesadas, que Alejandro Farnesio supo utilizar á fines del siglo XVI. El país *valón* se manifestó el más leal; y por eso, entre las tropas extranjeras al servicio de España que entonces llamábamos, desdeñosamente, *naciones*, siempre figuró, en los dos siglos, algún cuerpo valón con lengua, ordenanza y sueldos propios. El primer regimiento formal se levantó en 1596. Perdidos los Estados de Flandes por Felipe V, se *consoló* con mantener en la Península, donde para nada hacían falta, regimientos valones, creando también con este nombre otro regimiento de guardia real, que continuó hasta 1815, no conservando, por supuesto, de valón más que el nombre y algún hijo ó nieto de oficial extranjero; pues ya Carlos IV, vista la dificultad del reemplazo, permitió que bastase probar un «cuarto de flamenco».

VALONA. *Ornit.* Nombre que algunas veces se da á algunas aves zancudas del género *totano* (V.).

VALONA ó AVLONA. (En albanés, *Vlionés.*) *Geog.* C. de Albania, sit. en la costa del Adriático, en la pendiente de una colina cuyo pie está bañado por una laguna, á unos 3 kms. de una ancha bahía que lleva el mismo nombre de la ciudad y que está protegida al O. por una lengua de tierra donde termina la escarpada cordillera de los Montes Jimara ó Acroceraunos, á los 40° 28′ de lat. N. Ocupa una situación bastante insalubre y es considerada como intermediaria para la ciudad de Berat, que dista 65 kms. al NE., hacia el interior. Cuenta unos 6,500 h. Es el principal lugar de comercio de la Albania Meridional y á su puerto acuden buques extranjeros que cargan allí la *velaneda*, pro-

Valona.—Vista general desde el Monte Kus Baba

ducto del roble *velani*, útil para los curtidos y para el tinte. Es sede de un arzobispado griego. Sucursal del Banco Nacional de Albania. Figuró bastante en la historia de las disensiones del Imperio bizantino, siendo más tarde tomada á los venecianos, que en 1691 la abandonaron á los turcos, no sin volar antes la ciudadela. El 19 de Octubre de 1914, cuando Italia no había tomado aún parte en la guerra, fué ocupada por las fuerzas italianas so pretexto de mejorar sus condiciones sanitarias. Desde entonces, particularmente después de la pérdida de Durazzo, constituyó la base de las operaciones de Italia en los Balkanes.

VALONA (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* VALONA fué sede episcopal sufragánea de *Dyrrachium* (Durazzo) en el Epirus Nova. Su antiguo nombre fué *Aulon*, que menciona por primera vez Tolomeo. Se conocen los nombres de los obispos Nazario (458) y Sotero (553) y la diócesis pertenecía entonces al Patriarcado de Roma; pero en 733 fué agregada con toda la Iliria al Patriarcado de Constantinopla. Probablemente el obispado fué suprimido, pues aunque los búlgaros fueron por algún tiempo dueños del país, *Aulon* no se menciona en las *Notitiae Episcopatuum* del Patriarcado de Acrida. Durante la dominación occidental se estableció allí una sede latina, algunos de cuyos obispos son citados por Eubel. Hoy existe en VALONA una parroquia católica dependiente de la archidióc. de Durazzo.

VALONAR. (Etim.—de *valona*.) v. a. *Amér.* En Colombia, cortar al rape la crin.

VALONEA. f. *Quím.* V. VALONIA.

VALONEARSE. v. r. *Amér.* Inclinarse el que está á caballo, afianzándose en la silla con la pierna izquierda para agarrar la cola del toro, ó coger alguna cosa del suelo.

VALONES. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Nombre que se da á los habitantes de Bélgica de origen galorromano, por oposición á los flamencos de raza germánica. Al ocurrir la rebelión de los Países Bajos contra España, los valones se mostraron en general adictos á la Metrópoli, que, por lo mismo, entre las tropas extranjeras á su servicio, tuvo siempre algún cuerpo valón. La diferencia de raza entre valones y flamencos ha dado origen á la llamada *Cuestión flamenca*, importante problema político de la vida interna de Bélgica. Á cada una de dichas razas corresponde una lengua que es la expresión de la diversidad y oposición de ellas. Los valones hablan un dialecto francés; los flamencos, un dialecto germánico. Flandes y Walonia son tierras diferentes desde la remota antigüedad histórica, sin que la Geografía haya puesto entre ellas fronteras fácilmente perceptibles, y á pesar de la comunidad de vida íntima á través de larguísimos siglos. Hay pueblos en que desde tiempo inmemorial los vecinos de una misma calle son, los de un lado flamencos y los del opuesto valones, y así siguen, sin confundirse, pero conviviendo más ó menos tranquilamente.

Conquistado por los romanos el N. de las Galias, los belgas que quedaron al S. de la vía Agripa estuvieron en buena harmonía y permanente contacto con ellos, y se impregnaron de su modo de vivir y de hablar, naciendo de este contacto una lengua derivada del latín rústico, que vino á ser el valón, en la que quedaron no pocas expresiones germánicas y célticas, mostrando las raíces étnicas de las gentes que la hablaban. Más al N., separadas de los romanos por inmensas selvas y pantanos, quedaron tribus que conservaron mejor su lengua y costumbres tradicionales, y éstos fueron los flamencos. Triunfante el Cristianismo y aglomerados bajo la fe común, acostumbráronse los belgas á considerarse todos unos, y tal es el germen de su actual unidad política, pero no hubo fusión de razas. Los valones, como hoy, se envanecían de su latinismo, que los flamencos, ufanos de su germanismo, les echaban en cara como un defecto.

Después del tratado de Verdun, que vino á legalizar el reparto del Imperio de Carlomagno, tres grandes casas feudales se dividieron el gobierno de los Países Bajos: las tres germánicas; pero la de Borgoña, que era la más romanizada, acabó por dominar, viniendo ella á ser la que, en la Edad Media, dió carácter á la nacionalidad naciente, por lo que Bélgica se formó con matiz más francés que germánico.

El paso de los Estados de Flandes á la casa de Borgoña y poco después á la de Austria no ejerció influencia en la división entre flamencos y valones. Para estos últimos, la casa de Borgoña no dificultó, sino que contribuyó á la formación de la nacionalidad. Pero los flamencos ven en dicha casa la representación del absolutismo, y la acusan de destructora de las libertades municipales.

Igualmente ineficaz fué la oleada niveladora de la Revolución francesa que entró en Bélgica en 1792. Así quedó probada una vez más la impotente superficialidad de las instituciones políticas ante las invencibles fuerzas naturales, que obran sobre el hombre sin que él se dé cuenta. Valón y flamenco son harto diferentes para combinarse en una sola raza. El valón es inquieto, emotivo, jovial, versátil, superficial, alegre. El flamenco, pesado, firme, tradicionalista, concentrado, reflexivo, algo melancólico. Las diferencias de temperamento producen diferentes aptitudes. Valón y flamenco son artistas, pero el primero sobresale en la música y el segundo en la pintura; en política el valón tiene tendencia al jacobinismo, y el flamenco á las ideas conservadoras.

El reino de los Países Bajos, creación de la diplomacia subsiguiente á las guerras napoleónicas, en-

globaba en un solo Estado á Bélgica y á Holanda. La ruptura de la frágil unidad resultó del empeño de Holanda en imponer el holandés como lengua oficial, así como de la diferencia de religiones.

La Constitución del nuevo reino belga (1830) decía que «era libre el empleo de las lenguas usadas en Bélgica», pero al mismo tiempo quedó declarado el francés lengua oficial. Estadistas valones concibieron el proyecto de afrancesar á los flamencos. Pero éstos se revolvieron al grito de «¡sin idioma propio no hay libertad!». En 1850 celebraron dos Congresos lingüísticos, uno en Gante, el otro en Amberes, para aceptar la ortografía holandesa en el flamenco. En 1873 la Cámara votó una ley admitiendo el flamenco en los Tribunales y procesos, la que se completó y amplió por otra de 1889. Desde la Ley del 22 de Mayo de 1878, los empleados quedaron obligados á comunicar con el público en valón y en flamenco. La Ley de 1898 elevó al flamenco á la misma categoría que el francés, pasándose á redactar en las dos lenguas todas las publicaciones oficiales. Desde 1885 estaba mandado que en las escuelas secundarias *(moyennes)* y en los Institutos *(Athénées)* del Estado en las provincias flamencas, las lenguas llamadas germánicas (flamenco, inglés, alemán) se enseñasen en flamenco, así como también historia, geografía y ciencias naturales. Pero los flamencos, una vez obtenida la equivalencia, pasaron á pretender la superioridad. Pol de Mont, uno de los jefes del partido flamenco, condensó la doctrina y el programa de aquél en las siguientes palabras: «No es bastante ser flamenco, esto es, amar platónicamente la propia lengua. Es preciso ser flamenquista, esto es, propagandista activo de los derechos del flamenco. No queremos el sistema bilingüe: en tierra flamenca todo debe ser flamenco.» En Diciembre de 1908 creóse la Liga Comercial Flamenca, la cual obligaba á sus socios á hacer sus negocios empleando siempre el flamenco, y á apoyarse mutuamente. El Gobierno católico, tantos años preponderante, favorecía á los flamencos por serle éstos adictos. Amberes y Gante eran las ciudadelas del flamenquismo. Por haber dirigido cierto ministro de Obras públicas un telegrama en francés á la Diputación provincial de Amberes, suscitóse una vehemente protesta. Las estaciones tienen escrito el nombre, en tierra flamenca, primero en flamenco, después en francés. Ejemplo: *Gent, Gand* (Gante); *Leuven, Louvain* (Lovaina).

Si los católicos favorecían el movimiento flamenquista por considerar la lengua francesa el vehículo de las ideas revolucionarias («nos trae las emanaciones de las alcantarillas parisienses», decía en el Congreso Católico de Malinas de 1908 un orador flamenquista), los alemanes le consideraban como una extensión de la influencia germánica. «La madre Germania» han llamado más de una vez los flamencos en sus escritos á Alemania. Por su turno, los valones se atribuían el papel de representantes, y casi apóstoles, de la civilización francesa.

Estos versos del poeta flamenco Alberto Rodenbach son harto significativos:

Aujourd'hui, dans l'ardeur de ma pleine jouvence,
Je maudis et l'idée et la muse de France,
Sentant, moi, pour doubler ma haine de flamand
Sourd encore en mon coeur notre sang allemand!

Pudieron advertirse también en los flamenquizantes tendencias holandesas, pero estaban neutralizadas por la preponderancia del protestantismo en el reino neerlandés. La entrada de Flandes en éste habría dado la superioridad en él á los católicos. Además, habría comprometido la creciente prosperidad de Rotterdam, rival de Amberes. Había también otro motivo de que la corriente de las simpatías flamencas caminase mucho más caudalosa hacia Alemania que hacia Holanda: la desbordante energía de la expansión económica alemana que hacía de Amberes un puerto germánico.

La conflagración europea vino á complicar las cosas y á desviar la marcha de los sucesos. El Gobierno alemán mostró su hostilidad al idioma francés desde los primeros días de la ocupación. En las zonas de etapa de Flandes las autoridades proscribieron totalmente su uso. La censura sólo dejaba pasar artículos y anuncios en flamenco. Empezó inmediatamente la transformación de la Universidad de Gante de valona en flamenca. En 1916 se abolió oficialmente el uso del francés en Flandes, y desde el 1.° de Enero del siguiente año quedó resuelto que todas las comunicaciones se redactarían en flamenco. En ese mismo año 1916 dividióse el ministerio de Ciencias y Artes en dos secciones, flamenca y valona, para preparar la separación de la Instrucción pública en dos grupos: el flamenco y el valón.

En Marzo de 1917 llevó á cabo el Gobierno alemán su propósito de dividir á Bélgica en dos. El correspondiente decreto determinaba que el reino tendría dos partes: «Bélgica formará dos regiones administrativas. Una, cuya capital será Bruselas, la constituirán Amberes, Limburgo, Flandes Oriental, Flandes Occidental y los distritos de Bruselas y Lovaina. La otra tendrá por capital á Lieja y constará del Henao, Lieja, Luxemburgo y Namur y el distrito de Nivelle.» Siguieron otras Ordenanzas organizando los dos reinos. Duplicáronse todos los ministerios, siendo transferidos á Namur los de Walonia. El 9 de Agosto siguiente fué declarado el flamenco idioma oficial de Flandes y prohibido el uso del francés en todos los actos y documentos públicos. Las autoridades alemanas organizaron un partido flamenco *activista* que se denominó *Raed van Vlanderen*. El grupo director, compuesto de 12 personas, quedó reconocido como Consejo consultivo de Flandes. Continuó la flamenquización de la Universidad de Gante, suprimiéndose en ella todas las cátedras en francés. Se concedieron becas á cuantos estudiantes quisiesen acudir á ella, dándoles toda clase de facilidades y doble ración de víveres; y como las demás universidades protestasen, fueron cerradas. Los de la Universidad de Gante, que se negaron á cumplir las órdenes del Gobierno alemán, fueron deportados, entre ellos el célebre historiador Pirenne. Pero la intervención alemana vino á ser contraproducente, resultando de ella la unión de flamencos y valones frente al extranjero. Sólo se pudieron reunir cuatro profesores, uno de ellos alemán; y á pesar de la clausura de todas las Universidades, apenas se matricularon 200 alumnos. El grupo activista actuó con tal vehemencia, que levantó muchas protestas en todas partes, incluso en Amberes. El Tribunal Supremo de Bruselas dió orden de detener á varios de los jefes, orden que se cumplió: pero las autoridades alemanas anularon la orden y mandaron cerrar los Tribunales, prendiendo al propio presidente belga. Acabada la guerra, los flamencos demostraron que lo que no habían querido recibir de manos de la nación intrusa estaban dispuestos á tomárselo por mano propia. El flamenquismo, dueño del partido católico, hace también grandes progresos en las filas socialistas, y como, por la mayor natalidad de la raza flamenca, ésta supera numéricamente á los valones, va preponderando sobre éstos. Nadie niega ya á los flamencos el derecho de tener Universidad propia en Gante, pero los valones se oponen á que desaparezca la suya. En este estado se hallaba el pleito al comenzar el año 1923 pero como los socialistas, con Vandervelde al frente, ayudaban á los flamencos, todas las probabilidades estaban de parte de éstos. No obstante, de 1923 á 1926, esta cuestión no se agudizó ante la gravedad de otros problemas que preocupaban á Bélgica. En 1925 los separatistas ó extremistas flamencos ganaron dos puestos en las

elecciones y tuvieron, por consiguiente, seis mandatos. En 1927 los separatistas ó activistas, apoyados por los socialistas, iniciaron en las Cámaras una campaña con discursos antibelgas y con una proposición de amnistía en favor de los que habían ayudado á los alemanes durante la guerra; mas no obtuvieron su propósito.

El 1900 había en Bélgica, en una población total de 6.693,000 habitantes:

Individuos que hablaban sólo flamenco	2.822,000
Sólo valón	2.574,800
Francés y flamenco	800,000

He aquí la división que en cuanto á los idiomas nos da el censo de 1920 (siendo la población de 7.500,000 habitantes):

Individuos que hablan sólo francés	2.850,825
Sólo flamenco	3.185,100
Sólo alemán	16,863
Francés y flamenco	967,813
Francés y alemán	45,206
Flamenco y alemán	2,336
Los tres idiomas	33,862
Ninguno de los tres idiomas (incluso los niños menores de dos años)	303,564

VALONGO. *Geog.* Véase SAN ANDRÉS DE VALONGO.

VALONIA. f. *Bot.* Género fundado por Ginn., y que, incluyendo *Gastridium* Lyngb. y *Halicoptis* Aresch, comprende algas de la familia de las valoniáceas y tribu de las valonieas, con ramas separadas del tronco por tabique, la célula verde brota en generaciones repetidas, las más viejas persisten. Se incluyen 15 ó 20 especies marinas, principalmente tropicales, de las costas de Australia é islas Pacíficas y del Mediterráneo; sólo una, *V. ovalis*, llega á Escandinavia.

VALONIA. *Mit.* Ninfa latina, diosa de los valles.

VALONIA. *Quím.* Llámase también *valonea*. Materia curtiente, muy importante, formada por las cápsulas de las bellotas de diferentes especies del género *Quercus*, sobre todo del *Q. Aegilops*, y probablemente de las especies *Q. macrolepsis, Q. graeca, Q. Ungeri* y *Q. coccifera*. El *Quercus Aegilops* es abundante en Morea, Rumelia, Islas Griegas, Asia Menor y Palestina. Las cápsulas de las bellotas que forman la valonia tienen hasta 35 mm. de diámetro y son de color claro cuando están en buen estado de conservación. En el Asia Menor las bellotas maduran en los meses de Julio y Agosto; entonces se sacuden los árboles y se dejan secar en el suelo las bellotas caídas. Luego se amontonan las bellotas secas y se deja que fermenten varias semanas, hasta que la bellota propiamente tal se contrae y se separa de ella la cápsula; la bellota contiene poco tanino y se emplea como alimento del ganado de cerda. En Grecia se distinguen tres suertes de valonia. La considerada como mejor, llamada *chamada*, se recoge en Abril antes de que las bellotas maduren, y la segunda suerte recibe el nombre de *rhabdislo* y se recolecta en Septiembre y Octubre; la tercera suerte, *charcala*, es muy inferior y se usa poco.

La proporción de tanino contenido en esta materia tánica es muy variable. Así, la valonia de Esmirna contiene una proporción que puede llegar hasta 40 por 100, la de Grecia contiene desde 19 á 30 por 100 hasta 41 por 100 de una materia tánica que está formada por una mezcla de galotanino y elagitanino. La valonia es considerada como una buena primera materia para obtener ácido elágico, porque se obtiene á partir de ella un producto fácil de purificar. Á veces los extractos obtenidos de la valonia fermentan, separándose entonces el ácido elágico; esta fermentación se ha tratado de evitar empleando materias antisépticas. La valonia da buenos resultados, como material curtiente, en la fabricación de cueros destinados á suelas; junto con garabis y otras materias tánicas sirve para otros cueros. En cambio, es poco usada en tintorería.

VALONIA. *Zool.* (*Vallonia.*) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los helícidos, género *Helix* Linneo (1758), sección *Helicella* Férussac (1819). Concha subdeprimida, no aquillada, bastante fuerte, semitransparente, con líneas ó costillas bastante elevadas; columnilla en espiral, formando un cono hueco ensanchado en la base; ombligo muy ancho; abertura bastante grande, oblicua, casi redonda, no dentada; perístoma rebordeado, muy grueso; epifragma muy delgado, membranoso, transparente; maxila con numerosas costillas compactas, poco salientes, y con el borde apenas crenulado. Los moluscos de este género son caracoles de pequeño tamaño que viven debajo de las piedras. El tipo de ellos es la *Vallonia pulchella* Drap., cuyos caracteres son los siguientes: animal bastante pequeño, corto, apenas más largo que el diámetro de la concha, ancho, de forma lanceolada, truncado por delante y en punta muy aguda por detrás; collar grueso, amarillento y punteado; tentáculos transparentes, los inferiores muy cortos; pie corto, ancho, no saliente por delante de los labios; orificio respiratorio muy pequeño, redondo, con los bordes del mismo color que el collar; concha subdeprimida, bastante plana por encima, convexa por debajo, adornada de líneas salientes longitudinales, finas, oblicuas, muy iguales, reducidas á veces á estrías más ó menos borrosas, delgada, fuerte, algo transparente, mate y de color agrisado ó ligeramente rojizo; espira compuesta de cuatro ó cinco vueltas, un poco convexa, la última de ellas no aquillada y con la sutura medianamente marcada; ápice muy obtuso; ombligo muy ancho; abertura oblicua, perfectamente redonda, apenas escotada por la penúltima vuelta; perístoma continuo, rebordeado y de color blanco. Mide esta especie hasta 1'5 mm. de diámetro por término medio, y de alto 1 solamente. Vive en los lugares frescos y húmedos, al pie de los muros, árboles ó setos, entre el musgo ó bajo las piedras. Es un animal muy apático, que pocas veces saca el cuerpo de la concha. Llegada la época de la reproducción pone un paquete de huevos dos ó tres veces mayor que el mismo molusco y que contiene 12 á 20 huevos casi globulosos. La postura tiene lugar en los meses de Agosto y Septiembre, y los pequeños salen unos quince ó veinte días después, adquiriendo en poco tiempo todo su desarrollo.

En España es común, en el litoral del Mediterráneo especialmente.

VALONIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas clorofíceas de la clase de las sifonocladales, con gametos poras, talo vejigoso, poco ramificado; puede haber células menores por paredes en forma de vidrio de reloj.

Se incluyen 26 especies distribuídas en las tribus de las valonieas y anadiomeneas.

VALONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas de la familia de las valoniáceas, con el talo no en forma de hoja. Se incluyen los géneros *Apjohnia, Blastophysa, Valonia, Dictyosphaeria, Siphonocladus* y *Chamaedoris*.

VALONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. de Pont-de-Roide; 250 h.

VALOR. F. **Valeur, prix.** — It. **Valore.** — In. **Value, price, rate.** — A. **Wert, Betrag.** — P. **Valor.** — C. **Valor, preu, valua.** — E. **Valoro.** = 4.ª acep. F. **Courage.** — It. **Valore, coraggio.** — In. **Courage, courageousness.** — A. **Mut, Tapferkeit.** — P. **Valor, denodo.**

— C. **Coratje, brahó.** — E. **Kurago.** (Del lat. *valor, -oris.*) m. Grado de utilidad ó aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades ó proporcionar bienestar ó deleite. || Cualidad de las cosas, en cuya virtud se da por poseerlas cierta suma de dinero ó algo equivalente. || Alcance de la significación ó importancia de una cosa, acción, palabra ó frase. || Cualidad del alma, que mueve á acometer resueltamente grandes empresas y á arrostrar sin miedo los peligros. || Úsase también en mala parte, denotando osadía, y hasta desvergüenza. *¿Cómo tienes* VALOR *para eso?; tuvo* VALOR *de negarlo.* || Subsistencia y firmeza de algún acto. || Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. || Rédito, fruto ó producto de una hacienda, estado ó empleo. || Equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. || *Mús.* Duración del sonido que corresponde á cada nota, según la figura con que ésta se representa. || pl. Títulos representativos de participación en haberes de sociedades, de cantidades prestadas, de mercaderías, de fondos pecuniarios ó de servicios que son materias de operaciones mercantiles. *Los* VALORES *están en alza, en baja, en calma.* || VALOR CÍVICO. Entereza de ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin arredrarse por amenazas, peligros ni vejámenes. || VALOR EN CUENTA. *Comer.* El que el librador de una letra de cambio, ó de otro título á la orden, cubre con asiento de igual cuantía á cargo del tomador en la cuenta abierta entre ambos. || VALOR EN SÍ MISMO. *Comer.* Fórmula empleada en las letras ó pagarés para significar que el librador gira á su propia orden, y que tiene en su poder el importe del libramiento. || VALOR ENTENDIDO. *Comer.* El de las letras ó pagarés, cuyo librador se reserva asentárselo en cuenta al tomador, cuando median razones que impiden á uno y otro explicar con claridad la verdadera causa de deber. || fr. que indica connivencia ó acuerdo consabido entre dos ó más personas. || VALOR RECIBIDO, Ó RECIBIDO EN EFECTIVO, GÉNEROS, MERCANCÍAS, CUENTA, etc. *Comer.* Fórmula que significa que el librador se da por satisfecho, de cualquiera de estos modos, del importe de la letra ó pagaré. || VALOR RESERVADO EN SÍ MISMO. *Comer.* VALOR EN SÍ MISMO. || VALORES DECLARADOS. Moneda ó billetes que se envían por correo, bajo sobre cerrado, cuyo valor se declara en la administración de salida y de cuya entrega responde el servicio de correos. || VALORES FIDUCIARIOS. Los emitidos en representación de numerario, bajo promesa de cambiarlos por éste.

¿CÓMO VA ESE VALOR? Ó ¿QUÉ TAL ESE VALOR? Fórmulas de saludo que preguntan por el estado de salud ó de ánimo de la persona á quien se dirige la palabra.

VALOR. *Der. Valores públicos.* Son los títulos de créditos emitidos por el Estado, las provincias ó los municipios, que atribuyen á su legítimo tenedor el derecho de obtener, al vencimiento, las prestaciones en ellos contenidas y el percibo de los intereses. Se rigen por las respectivas leyes de su emisión y la contratación sobre los mismos se efectúa generalmente en las Bolsas de Comercio. V. EFECTOS PÚBLICOS.

VALOR. *Der. adm. Valores metálicos.* Así se denominan las cartas certificadas admitidas á la circulación por el Correo, con la garantía del Estado, dentro de las cuales puede remitirse hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío. Fué creado este servicio postal por R. D. del 30 de Noviembre de 1899 y por R. O. del 9 de Diciembre del mismo año se aprobó la Instrucción correspondiente para su desenvolvimiento. Los valores en metálico deben presentarse al Correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo, la que tiene la obligación de facilitar á todas las oficinas el correspondiente modelo. Los sobres con valores en metálico deben estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación «Valores en metálico» y debajo, en letras y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones, enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota. Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificados se adherirán al anverso del sobre de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto. Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gr. Cuando exceda de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en la Instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos. Cuando las oficinas de tránsito y destino adviertan que un envío de esta clase adolece de algún defecto de los consignados anteriormente, no interrumpirán el curso del objeto, pero participarán el error advertido á la oficina más próxima al punto de destino, para que, recogiendo el sobre después de recibido y abierto por el destinatario, lo remita con las debidas explicaciones á la Dirección general. Las oficinas de origen deben consignar en el anverso de los envíos en metálico las iniciales ó inscripción del sello con que se hubiere lacrado. Si las iniciales estuvieran enlazadas se unirán con un trazo horizontal. Estas mismas indicaciones y la cantidad declarada serán anotadas en el resguardo para el expedidor. Los certificados con metálico se inscribirán en los mismos libros y hojas que los certificados ordinarios, y circularán en unión de éstos, pero consignando en la casilla de observaciones la indicación *V. M.* (valores metálicos), la cantidad declarada y las iniciales del lacre. La entrega de los envíos con valores en metálico se hará en iguales condiciones y con las mismas formalidades que las de los certificados ordinarios, consignando en el asiento que haya de firmar el destinatario las indicaciones á que se refiere el precepto anterior. El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarlo exteriormente antes de firmar el recibo, pero no abrirlo sin que preceda este requisito. Cuando, por entender que ha sido fracturado el objeto, se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquél, con el cuidado necesario, ante el jefe de la oficina y en presencia de dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirá el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y valor de la moneda. Si la entrega se intentase por carteros distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario, devolverán el objeto al administrador de Correos de la localidad ó á la oficina más próxima, para el cumplimiento de lo que dispone el precepto anterior. La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó á petición de éste al destinatario, una cantidad igual á la declarada. En el caso de substracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre. No obstante lo dispuesto, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al Correo: 1.° cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor; 2.° cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta; 3.° cuando el destinatario haya firmado el *Recibí* conforme; 4.° cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura, y 5.° cuando no se haya for-

mulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del resguardo, si aquél hubiera debido circular entre oficinas de la Península, islas Baleares, posesiones del N. de África y Agencias españolas de Marruecos, ó de tres meses si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del Archipiélago Canario. Una vez abonada la indemnización, el Estado subroga en todos sus derechos al propietario de los valores. Serán aplicables á esta clase de correspondencia las disposiciones vigentes respecto á los certificados sin declaración de valor, en cuanto no se opongan á las anteriormente expresadas. Todas las Oficinas de Correos llevarán un estado diario en que consignen el número de los certificados con valores en metálico nacidos en la localidad, la cantidad declarada en ellos y el importe de los derechos de franqueo y certificado que hayan devengado. Estas relaciones, cuyos datos se totalizarán el día último de cada mes, serán remitidas el primero del siguiente por las carterías y subalternas á las principales, y por éstas, con el resumen de la provincia, á la Dirección general dentro de los ocho días siguientes. En el estado á que se refiere el párrafo anterior, consignarán también las oficinas los certificados de esta clase que les presenten los peatones, y por los cuales expidan aquéllas resguardos definitivos. Los administradores ambulantes tomarán nota de los resguardos que expidan en el caso á que se refiere el precepto anterior durante la expedición, y terminada ésta, entregarán ó remitirán aquellos datos á la oficina fija de que dependan para que figuren en la relación de ésta con la indicación de «Ambulante» en la casilla de observaciones.

VALOR. *Der. adm. é Intern púb. Valores declarados.* I. *Concepto.* Reciben este nombre los remitidos por cartas certificadas ó en cajas, con expresión de su cuantía y consistentes en billetes de Banco, documentos, alhajas ú objetos preciosos que representen una cantidad abonable al portador.

II. *Derecho vigente.* El Reglamento para el servicio de Correos del 7 de Junio de 1898 regula en sus arts. 90 á 115 lo relativo á los certificados con valores declarados y en sus arts. 116 á 126 contiene los preceptos referentes á los valores remitidos en cajas. Estas son las disposiciones aplicables al servicio interior de España. Para el servicio internacional rigen el Acuerdo de Estocolmo del 28 de Agosto de 1924 y el Reglamento para su ejecución del siguiente día, rectificado el 22 de Agosto de 1925.

1.° *Servicio interior.* A) *Certificados con valores ó con fondos públicos.* Pueden circular bajo la garantía del Estado, cartas certificadas con valores declarados, entre las oficinas de Correos del reino, designadas al efecto, é igualmente podrán ser dirigidas á un destinatario residente en población cuya oficina de Correos no esté autorizada para este servicio, siempre que aquél se presente á recogerlo en la oficina autorizada que el imponente designe en el sobrescrito. La cantidad máxima que puede declararse en cada carta de esta clase, sea cualquiera la categoría de la oficina en que se imponga y la de aquella á que esté dirigida, será de 10,000 pesetas; siendo la Administración responsable de los valores declarados en las cartas que se confíen al Correo y abonando, en caso de pérdida de un certificado de la expresada naturaleza, al remitente, ó á petición de éste al destinatario, una suma igual á la declarada. En caso de substracción comprobada, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que realmente se encuentre dentro de la carta.

Respecto de las cartas con valores declarados en fondos públicos, la cantidad máxima que podrá asegurarse en cada una es de 50,000 pesetas, no debiendo asegurarse por mayor valor que el efectivo que tuvieren según la cotización oficial el día de su imposición en el Correo, ó por la del último de labor si aquél fuere festivo.

Condiciones de presentación de las cartas. Las cartas con valores declarados, para su circulación por el Correo, serán presentadas en la oficina que haya de expedirlas en las siguientes condiciones:

1.ª El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado, precintado y con cinco ó más sellos en lacre de buena calidad, que sujeten todos los dobleces y el precinto, y que lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación. El precinto podrá hacerse por el sistema de cosido y el de cruzado, reservando este último para los pliegos que contengan cupones de la Deuda ú otros valores que puedan inutilizarse al ser taladrados.

2.ª En la parte superior del anverso del sobre llevarán la inscripción «Valores declarados», y debajo de ésta la cantidad declarada, escrita en letras y guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

3.ª Los sellos de Correo que representen los derechos de franqueo, certificado y seguro, se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes para que no puedan ocultar en aquél abertura alguna.

Obligaciones de las oficinas de origen y receptora. La oficina de origen estampará en esta clase de certificados un sello con la inscripción de «Valores declarados», y entregará al remitente un recibo talonario, en el que deberá constar la cantidad declarada, el peso exacto en gramos, las dimensiones de la carta, el color de los lacres y el nombre ó iniciales que en éstos se hubiere marcado. Si las iniciales estuviesen enlazadas, se indicará esta circunstancia, uniéndolas con un trazo horizontal en el resguardo.

Las oficinas de destino de las cartas de valores declarados comprobarán el peso de las mismas, y después de asegurarse de que se hallan en buenas condiciones, pasarán aviso por escrito á las personas á quienes resulten dirigidas, para que se presenten á recogerlas, previa la identificación de su calidad de destinatario, mediante conocimiento prestado por persona ó casa de comercio conocida que garantice la legitimidad de la entrega, á juicio del empleado que asume la responsabilidad del acto, quien deberá consultar á su jefe inmediato en caso de duda. Los destinatarios á quienes, á juicio del administrador, no deba ó no pueda exigirse que se presenten en la oficina de Correos á recibir las cartas de valores declarados, autorizarán por escrito, en el aviso, á otra persona para recibirlas, y ésta firmará también en el aviso, pudiendo serle entregadas, previa siempre su identificación y firma en el libro correspondiente. Las cartas con valores declarados se entregarán cerradas á sus destinatarios, quedando en poder de éstos los sobres de las mismas; pero teniendo el derecho de examinarlas exteriormente y hacer que su peso sea comprobado antes de firmar el recibo. Cuando el destinatario de una carta de valores se negase á recibirla por tener señales de fractura, ó porque el peso fuese distinto del consignado en el sobre, se abrirá aquélla ante el jefe de la oficina y dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido fuese menor que la declaración, serán remitidos el sobre, todos los documentos ó papeles que encerraba y el acta levantada, á la Dirección general en pliego certificado, entregando los valores que el envío contuviese al destinatario, mediante resguardo detallado en que conste la clase

y numeración de aquéllos y su peso. Las oficinas que reciban certificados con declaración de valor y no puedan por cualquier circunstancia entregarlos á sus destinatarios, pasarán, transcurridos un mes desde el recibo, aviso certificado á la oficina de origen, para que ésta participe á los respectivos imponentes que su envío no tuvo despacho. Cumplidos dos meses sin que el imponente hubiere solicitado la reexpedición, se pasará nuevo aviso, anunciando el envío como sobrante á la Dirección general.

Responsabilidad de la Administración. La Administración será responsable de los valores declarados en las cartas que se confíen al Correo. En caso de pérdida de una carta con valores declarados, abonará al remitente, ó á petición de éste al destinatario, una suma igual á la declarada. En caso de substracción comprobada, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que realmente se encuentre dentro de la carta. La Administración no será responsable: 1.° del extravío de las cartas con valores cuando aquél sea ocasionado por fuerza mayor; 2.° del contenido de las cartas con valores declarados que al ser entregadas á los destinatarios tengan el cierre intacto y su peso sea igual al que la oficina anotó en el sobrescrito; 3.° del contenido de las cartas de valores declarados cuyos destinatarios hayan firmado el *Recibí* conforme, al menos que estuviese plenamente demostrada la substracción en el servicio de Correos; 4.° de las cartas con valores cuya declaración pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contenían en menor cantidad que la declarada; 5.° de las cartas con valores declarados que hayan sufrido extravío y que no sean reclamadas por las personas que se crean con derecho á ellas en los plazos de seis meses ó un año, contados desde la fecha de la imposición, según que, respectivamente, se trate de cartas que circularon en el interior del reino ó de las cambiadas con las provincias españolas de Ultramar.

Una vez abonada la indemnización por el Estado, subroga éste en todos sus derechos al propietario de los valores.

Fondos públicos. Se consideran como fondos públicos, para los efectos de su circulación por el Correo, todos los valores cotizables en Bolsa. Las cartas con valores declarados en fondos públicos se presentarán en la oficina que haya de expedirlas escribiendo en el anverso del sobre la indicación de «Valores declarados en fondos públicos». En el resguardo que de ellos se expida al imponente se hará también la misma indicación. La responsabilidad del Estado por estos valores es la misma que hemos consignado al tratar de las cartas y se hará efectiva en las mismas condiciones, mas en caso de extravío ó substracción total ó parcial de valores en fondos públicos, deberá el imponente presentar en la Dirección general de Correos y Telégrafos una factura firmada, en la que se exprese la clase, serie y numeración de los documentos extraviados. Se considerará declaración fraudulenta la de una carta de valores declarados que, presentada con la nota de contener fondos públicos, encerrase otra clase de valores. Los pliegos con valores en fondos públicos que las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda cambien entre sí, serán presentados en las Administraciones de Correos bajo sobre abierto y acompañados de cuatro facturas en que se detallen los valores, si éstos fueran inscripciones nominativas de la Deuda pública ó recibos de las mismas y bajo sobre cerrado con un sello en lacre de la dependencia que verifique el envío, llevando la inscripción «Valores declarados, servicio oficial» y una nota de la cantidad incluída, si se tratara de otra clase de documentos. En caso de extravío de estos pliegos ó substracciones de su contenido, la Administración de Correos no estará obligada á reintegrar cantidad alguna.

B) *Cajas con valores declarados.* Podrán circular por el Correo, bajo la garantía del Estado, objetos asegurados hasta la cantidad de 5,000 pesetas cada uno. Los objetos asegurados se cambiarán entre las mismas oficinas del reino autorizadas para el servicio de cartas con valores declarados. Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el Correo se presentarán en las oficinas de origen en cajas de madera ó de metal perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de la caja. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de papel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los sellos de Correos que representen el derecho de franqueo, certificado y seguro y estampar los sellos en tinta de las oficinas de Correos. En la parte superior de la cara que se escriba la dirección se pondrá «Objeto asegurado», y por debajo, expresada en letras y guarismos, la cantidad por que el objeto haya de asegurarse. El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de 0'30 m. de largo por 0'20 de ancho y 0'10 de alto. Su peso será de 2 kg. como máximo. El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de Correos: 1.° el derecho de franqueo de una carta sencilla por cada 30 gr. de peso ó fracción de 30 gr.; 2.° el derecho de certificado, según la tarifa vigente, y 3.° un derecho de seguro á razón de 0'10 pesetas por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción. Las tres cantidades se abonarán en sellos de Correos, que se adherirán al objeto asegurado. Queda prohibido incluir en las cajas que contengan objetos asegurados, cartas ó notas de carácter actual y personal. Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá recibo, en el que ha de hacerse mención del valor declarado y del peso y dimensiones de su envío. Cuando éste contenga más de un objeto, el remitente deberá especificar el valor por que asegura cada uno de ellos, y esta declaración se anotará en el resguardo. El Estado, en caso de pérdida ó substracción de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará una suma igual al importe de los objetos desaparecidos. En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administración no abonará cantidad alguna. Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remitan. Para la recepción, curso y entrega de los objetos asegurados se observarán las mismas formalidades que para los valores declarados, en cuanto sean compatibles con las anteriormente expresadas.

2.° *Servicio internacional.* El Acuerdo relativo á las cartas y cajas con valores declarados celebrado en Estocolmo ha sido subscrito por Albania, Alemania, República Argentina, Austria, Bélgica, Colonia del Congo Belga, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Checoeslovaquia, Chile, China, República de Colombia, República de Cuba, Dinamarca, Ciudad Libre de Danzig, Egipto, España, Colonias españolas, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Argelia, Colonias y los Protectorados franceses de Indochina, el conjunto de las demás Colonias francesas, Gran Bretaña y diversas Colonias y Protectorados británicos, Grecia, Guatemala, República de Haití, República de Honduras, Hungría, India Británica, Estado Libre de Irlanda, Islandia, Italia, el conjunto de Colonias italianas, Japón, Corea, el conjunto de las demás Dependencias japonesas, Letonia, República de Liberia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, República de Panamá, Paraguay, Países Bajos, Islas Neerlandesas, Colonias neerlandesas en América, Persia, Perú, Polonia, Portugal, Colonias portuguesas de Asia y de Oceanía, Rumanía, República de San Marino, El Salvador, Territorio del Sarre, reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, reino de Siam, Suecia, Suiza, Túnez, Tur-

quía, Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas y los Estados Unidos de Venezuela.

Objeto del Acuerdo. Podrán cambiarse entre los países contratantes, con el nombre de cartas ó cajas con valores declarados, cartas conteniendo valores en papel y documentos de valor, así como cajas conteniendo alhajas y objetos preciosos, bajo seguro del contenido por el importe de la declaración. En las relaciones entre los países que se pongan de acuerdo á este efecto, las cartas con valores declarados podrán también contener objetos sujetos al pago de derecho de Aduanas. La participación en el cambio de cajas con valores declarados se limitarán á aquellos de los países adheridos cuyas Administraciones convengan en establecer este servicio en sus relaciones recíprocas.

Máximo de declaración de valor. Las diferentes Administraciones, en sus relaciones respectivas, tendrán la facultad de determinar un máximo de declaración de valor, que en ningún caso podrá ser inferior á 10,000 francos por envío.

Portes. El porte de las cartas y cajas con valores declarados habrá de ser pagado previamente. Este porte se compondrá: 1.° para las cartas, del porte y del derecho fijo aplicables á una carta certificada del mismo peso y con el mismo destino; 2.° para las cajas, de un porte de 20 céntimos por cada 50 gr., con un mínimo de 1 franco y, además, del derecho fijo de certificado, y 3.° para las cartas y cajas, de un derecho de seguro que no deberá exceder de 50 céntimos por cada 300 gr. ó fracción de 300 gr. declarados, cualquiera que sea el país de destino, aun en aquellos que se encarguen de los riesgos que puedan derivarse del caso de fuerza mayor.

Condiciones generales. Las cartas y cajas con valores declarados no deberán contener ninguna carta, nota ó documento dirigidos á otra persona distinta del destinatario ó que habite en su mismo domicilio. Las cajas con valores declarados no podrán exceder del peso de 1 kg. ni tener dimensiones superiores á 30 cm. de largo, 10 de ancho y 10 de alto.

Condiciones de admisión. Acondicionamiento de los envíos. Las cartas que contengan valores declarados no podrán admitirse sino bajo sobre cerrado por medio de sellos idénticos de lacre fino espaciados que reproduzcan un signo particular y aplicados en número suficiente para ejecutar todos los dobleces del sobre. Los sobres deberán ser sólidos confeccionados de una sola pieza y que permitan la perfecta adherencia de los sellos. Se prohibe emplear sobres enteramente transparentes ó con bordes de color y sobres con una ventana transparente. Cada carta deberá estar acondicionada de modo que no pueda atentarse á su contenido sin deteriorar exterior y visiblemente el sobre ó los sellos de lacre. Los sellos de Correos que se empleen para el franqueo y las etiquetas relativas al servicio postal deberán estar espaciados con el fin de que no puedan servir para ocultar lesiones del sobre. Tampoco deberán estar doblados sobre las dos caras de éste de manera que cubran el borde. Queda prohibido adherir á las cartas con valores declarados otras etiquetas que aquellas relativas al servicio postal. Las alhajas y objetos preciosos deberán encerrarse en cajas suficientes de madera ó de metal; las paredes de las cajas de madera habrán de tener por lo menos 8 milímetros de espesor. Las caras superior é inferior de las cajas deberán cubrirse de papel blanco para poner la dirección del destinatario, la declaración del valor y la impresión de los sellos del servicio. Además, estas cajas se atarán en forma de cruz con un bramante resistente sin nudos y cuyos dos extremos se reúnan bajo un sello de lacre fino que lleve una marca particular. Por último, estas cajas estarán lacradas por las cuatro caras laterales con sellos idénticos. No se admitirán las cartas y cajas conteniendo valores dirigidas bajo iniciales ó cuya dirección esté indicada con lápiz, así como aquellas que presenten raspaduras ó enmiendas en sus indicaciones escritas. Los envíos de esta clase que fuesen admitidos por error, serán obligatoriamente devueltos á la oficina de origen.

Resguardo de imposición. El remitente de un envío conteniendo valores declarados recibirá gratuitamente, en el momento del depósito, un resguardo de su envío.

Derecho de factaje y de despacho de Aduanas. Derecho de «Lista de Correos». El país de destino podrá percibir por el factaje y por el despacho de Aduanas de las cajas con valores declarados un derecho de 50 céntimos como máximo por envío. Cuando dicho país esté autorizado por su legislación para entregar cartas con valores declarados conteniendo objetos sometidos al pago de derechos de Aduana, podrá percibir por el despacho de estas cartas un derecho de 50 céntimos como máximo por envío. Estará autorizado igualmente para percibir por los envíos con valores declarados dirigidos á «Lista de Correos» un derecho especial con arreglo á la legislación.

Derechos de Aduanas y otros derechos no postales. Derechos de comisión. Las cajas con valores declarados estarán sometidas á la legislación de los países de origen ó destino en cuanto afecta, por la exportación, á la restitución de los derechos de garantía y por la importación al ejercicio de la inspección de la garantía y de la Aduana. Los derechos fiscales y gastos de ensayo exigibles á la importación serán percibidos de los destinararios en el momento de la entrega. Si por cambio de residencia del destinatario, por rehusarle éste ú otra causa cualquiera, una caja con valores declarados fuera reexpedida á otro país participante en el cambio ó devuelta al país de origen, aquellos de los indicados gastos que no fueran reembolsables á la reexportación se harán efectivos del destinatario ó del remitente. En las relaciones entre Administraciones que se hayan puesto de acuerdo á este respecto, los remitentes de cajas con valores declarados podrán tomar á su cargo los derechos de Aduana y otros derechos no postales que el envío devengase en el país de destino mediante declaración previa en la oficina de imposición. En este caso, los remitentes se comprometerán á sufragar las cantidades que pudieran ser reclamadas por la oficina destinataria. La Administración que haga el anticipo de derechos por cuenta del remitente estará autorizada para percibir por este concepto un derecho de comisión que no podrá exceder de 25 céntimos por cada caja. Este derecho será independiente del previsto en el precepto anterior por el despacho en Aduanas.

Entrega por propio. El remitente de un envío podrá pedir la entrega á domicilio por un repartidor especial, inmediatamente después de su llegada. Sin embargo, la Administración de destino se reservará la facultad de hacer llegar por propio un aviso de la llegada del envío en lugar del envío mismo, cuando sus Reglamentos lo determinen.

Declaración de valor. La declaración de valor no podrá exceder del valor real del contenido, pero estará permitido no declarar más que una parte de dicho valor. El importe de la declaración de documentos que representen un valor en razón de los gastos que haya exigido su existencia, no podrá exceder de los gastos de renovación eventual de estos documentos, en caso de pérdida.

Toda declaración fraudulenta de valor superior al valor real del contenido de un envío quedará sometida á las acciones judiciales que determine la legislación del país de origen.

Prohibición. Se prohibe incluir en las cartas con valores declarados: 1.° animales vivos; 2.° monedas;

3.° objetos sometidos al pago de derechos de Aduana, con excepción de los valores en papel, y 4.° oro ó plata, manufacturados ó no; pedrerías, alhajas, y otros objetos preciosos.

Se prohibe incluir en las cajas con valores declarados: 1.° cartas ó notas que tengan el carácter de correspondencia actual y personal; sin embargo, se permitirá incluir en el envío la factura abierta, limitada á sus enunciados constitutivos, así como también una simple copia de la dirección de la caja mencionando la dirección del remitente; 2.° monedas de curso legal; 3.° billetes de Banco ó valores cualesquiera al portador, títulos y objetos que entren en la categoría de papeles de negocios; 4.° opio, morfina, cocaína y otros estupefacientes. Sin embargo, la prohibición no se aplicará á los envíos de esta clase efectuados con un fin medicinal con destino á los países que los admitan con esta restricción.

Los demás objetos deberán ser devueltos al origen, salvo el caso en que la Administración del país de destino estuviera autorizada por su legislación para entregarlos al destinatario. En el caso de que los envíos expedidos por error no fuesen devueltos al origen ni entregados al destinatario, la Administración remitente deberá ser informada de un modo preciso del destino dado á estos envíos.

Franquicia. Las cartas con valores declarados relativas al servicio postal cambiadas, sea por las Administraciones postales entre sí, sea entre estas Administraciones y la Oficina Internacional, estarán exentas de toda clase de portes postales. De la misma franquicia disfrutarán las cartas y cajas con valores declarados, no gravadas con reembolso, expedidas ó recibidas por prisioneros de guerra y por las Oficinas de informaciones.

Recogida. Cambio de dirección. El remitente de un envío con valores declarados podrá hacerlo retirar del servicio ó modificar su dirección para reexpedirlo, bien al interior del pa s de su primitivo destino, bien á otro cualquiera de los países contratantes.

Aviso de recibo. El remitente podrá obtener un aviso de recibo.

Responsabilidad. Extensión de la responsabilidad. Salvo en los casos previstos á continuación, las Administraciones responderán de la pérdida, substracción ó deterioro de los envíos con valores declarados. La responsabilidad quedará comprometida, tanto por los envíos cursados al descubierto, cuanto por aquellos contenidos en despachos cerrados. El remitente tendrá derecho á una indemnización que corresponda al importe real de la pérdida, de la substracción ó del deterioro, sin que la indemnización pueda exceder en ningún caso al importe de la declaración de valor. La indemnización será abonada al destinatario cuando éste la reclame, sea después de haber formulado reservas al hacerse cargo de un envío substraído ó deteriorado, sea cuando el remitente renuncie á sus derechos en favor de aquél. Los daños indirectos á los beneficios no realizados no se tomarán en consideración. En caso de pérdida del envío ó de destrucción completa de su contenido, y si el reembolso se efectuase en beneficio del remitente, éste tendrá, además, derecho á la restitución de los gastos de envío. Cuando una reclamación haya sido motivada por una falta de servicio, los derechos de reclamación serán asimismo restituídos. En todo caso, el derecho de seguro quedará en beneficio de las Administraciones.

Excepciones al principio de responsabilidad. Las Administraciones quedarán exentas de toda responsabilidad: 1.° en casos de fuerza mayor; sin embargo, la responsabilidad subsistirá en el caso de que la Administración remitente haya aceptado los riesgos derivados del caso de fuerza mayor; 2.° cuando no puedan rendir cuenta de los envíos por consecuencia de la destrucción de los documentos de servicio por causa de fuerza mayor; 3.° cuando el daño haya sido motivado por falta ó negligencia del remitente ó provenga de la naturaleza del objeto; 4.° cuando se trate de envíos cuyo contenido se halle comprendido en alguna de las prohibiciones establecidas en el Acuerdo; 5.° cuando se trate de envíos que hayan sido objeto de una declaración fraudulenta de valor superior al valor real del contenido; 6.° cuando se trate de envíos que no hayan dado lugar á reclamación alguna dentro del plazo de un año, y 7.° en materia de transporte marítimo, cuando las Administraciones de los países adheridos hayan declarado no hallarse en situación de aceptar la responsabilidad por los valores á bordo de los buques que utilizaren.

Cese de responsabilidad. Las Administraciones dejarán de ser responsables de los envíos con valores declarados cuya entrega se hubiera efectuado en las condiciones prescritas por su Reglamento interior y cuyos derechohabientes los hubieran recibido sin formular las reservas previstas.

Sin embargo, la responsabilidad subsistirá si el destinatario, no obstante la entrega regular, formulase inmediatamente una reclamación.

Pago de la indemnización. Plazo del pago. En lo que concierne al pago de las indemnizaciones y al plazo del pago, se aplicarán al servicio de valores declarados las disposiciones de los arts. 53 y 54 del Convenio vigente de la Unión Postal Universal (1924).

Determinación de la responsabilidad. La responsabilidad corresponderá á la Administración que, habiendo recibido el objeto sin protesta y poseyendo todos los elementos reglamentarios de investigación, no pueda justificar, ni la entrega al destinatario, ni, en su caso, la transmisión regular á la Administración siguiente. Mientras no se pruebe lo contrario, la Administración que haya entregado una carta ó una caja conteniendo valores declarados á otra Administración, estará exenta de toda responsabilidad á este respecto, si la oficina de cambio, á la cual la carta ó la caja hubiera sido entregada, remitiera por el primer correo, después de la comprobación, á la Administración remitente, un acta haciendo constar la falta ó la alteración, sea del paquete entero de valores declarados, sea de la carta ó caja misma. Si la pérdida, substracción ó deterioro se hubiera producido durante el transporte, sin que fuera posible determinar el territorio ó servicio en que el hecho se hubiera realizado, las Administraciones interesadas asumirán la responsabilidad por partes iguales. Sin embargo, si la substracción ó deterioro se comprobase en el país de destino, corresponderá á la Administración de este país probar que ni la envoltura ni el cierre del objeto presentaban ningún defecto aparente y que el peso no difería del consignado en el momento de la imposición. Si la pérdida, substracción ó deterioro se hubieran producido en el territorio ó en el servicio de una Administración intermediaria no adherida al Acuerdo, las otras Administraciones soportarán el daño por partes iguales. En este caso el remitente deberá probar de una manera auténtica que el contenido del envío estaba completo, intacto y cuidadosamente embalado. Se procederá del mismo modo, en caso de transporte marítimo, si la pérdida, substracción ó deterioro se hubiese producido en el servicio de una Administración adherida que no acepte la responsabilidad. Por el hecho de pagarse la indemnización hasta su total importe, la Administración responsable subrogará en sus derechos á la persona que haya recibido la indemnización para todo recurso eventual sea contra el destinatario, sea contra el remitente ó contra terceros. Sin embargo, si con posterioridad un envío considerado como perdido fuere hallado entera ó parcialmente, la persona á quien la indemnización

hubiera sido pagada será advertida de que le es posible recuperar su envío mediante la restitución del importe de la indemnización pagada.

Límite de la responsabilidad. La responsabilidad de cada Administración no está comprometida en todos los casos, en su relación con las otras Administraciones, más que hasta el máximo de declaración de valor que se haya adoptado. Cuando una carta ó una caja conteniendo valores declarados haya sido perdida, substraída ó deteriorada por causa de fuerza mayor, la Administración en cuyo territorio ó en cuyo servicio haya ocurrido la pérdida, substracción ó deterioro, no será responsable ante la Administración remitente, sino en el caso de que los dos países se encarguen de los riesgos derivados del caso de fuerza mayor.

Reembolso de la indemnización á la Administración de origen. La Administración responsable ó por cuenta de la cual se haya efectuado el pago estará obligada á reembolsar á la Administración de origen el importe de la indemnización pagada por ésta en un plazo de tres meses después de la notificación del pago. Este reembolso se efectuará sin gastos para la Administración acreedora, sea por medio de un giro postal ó de una letra pagadera á la vista sobre la capital ó una plaza comercial del país acreedor, sea en numerario de curso corriente en el país acreedor. Pasado el plazo de tres meses citado, la cantidad adeudada producirá interés á razón de 7 por 100 al año, á contar del día del vencimiento de dicho plazo. La Administración cuya responsabilidad haya sido debidamente comprobada y que se hubiere negado en un principio á pagar la indemnización, habrá de tomar á su cargo todos los gastos accesorios por el retraso no justificado en el pago.

Envíos contra reembolso. Portes y condiciones. Las cartas y cajas con valores declarados podrán ser gravadas con reembolso. Estos objetos estarán sometidos á las formalidades y á los portes de los envíos con valores declarados de la categoría á que pertenezcan.

Anulación ó modificación del importe del reembolso. El remitente de un envío con valores declarados gravado con reembolso, podrá pedir la desgravación total ó parcial del importe del reembolso. Las peticiones de esta naturaleza estarán sometidas á las mismas disposiciones que las peticiones de recogida ó de modificación de señas.

Responsabilidad en caso de pérdida, substracción ó deterioro. La pérdida, substracción ó deterioro de una carta ó caja con valores declarados, gravada con reembolso, comprometerá la responsabilidad del servicio postal en las condiciones determinadas anteriormente.

Indemnización en caso de cantidades no cobradas ó cobradas insuficiente ó fraudulentamente. Si el envío fuese entregado al destinatario sin cobrarle el importe del reembolso, el expedidor tendrá derecho á una indemnización, siempre que haya formulado reclamación dentro del plazo oportuno, y á menos que la omisión del cobro no se deba á una falta ó negligencia de su parte ó que el contenido del envío no esté comprendido en algunas de las prohibiciones previstas. De este mismo modo se procederá si la cantidad cobrada del destinatario fuese inferior á la cuantía del reembolso indicado ó si el cobro se efectuara fraudulentamente. La indemnización no podrá exceder en ningún caso de la cuantía del reembolso.

Por el solo hecho de haber efectuado el pago de la indemnización y hasta el límite de su cuantía, la Administración responsable subrogará en su derecho al remitente para todo recurso eventual contra el destinatario ó contra tercero.

Distribución de portes. Derechos de tránsito. En general los portes y derechos postales previstos por el Acuerdo quedarán en beneficio exclusivo de la Administración que los haya percibido.

Derechos de tránsito y de depósito. Las cartas y cajas con valores declarados quedarán sometidas á los gastos de tránsito y de depósito previstos por el Convenio de la Unión Postal Universal.

Disposiciones diversas. Aplicación de las disposiciones del Convenio. Las disposiciones del Convenio y de su Reglamento se aplicarán á los envíos con valores declarados en todo cuanto no esté expresamente previsto en el Acuerdo y su Reglamento. No obstante, las disposiciones que son objeto del tít. 2.° del Convenio no se aplicarán sino á reserva de las disposiciones siguientes: 1.ª los envíos con valores declarados podrán transitar en despachos cerrados por el territorio de los países no adheridos al acuerdo relativo á los envíos de esta clase, así como por los servicios marítimos de los países adheridos ó no, por los cuales no se acepte la responsabilidad de los valores; en este caso, la responsabilidad de estos países quedará limitada á la prevista para los envíos certificados, y 2.ª el derecho de seguro de las cartas y cajas con valores declarados se percibirá al cambio que los países hayan fijado y notificado á la Oficina Internacional por mediación de la Administración de Correos suiza.

Oficinas autorizadas para el servicio. Las Administraciones adoptarán las medidas necesarias para asegurar, en cuanto sea posible, el servicio de cartas y cajas con valores declarados en todas las oficinas de su país. No obstante, las Administraciones de los países de fuera de Europa y la Administración turca estarán autorizadas para limitar á ciertas oficinas el servicio de envíos con valores declarados. Las Administraciones que sostengan servicios marítimos regulares utilizados para el transporte de correspondencia ordinaria dentro de los límites de la Unión, indicarán á las demás Administraciones los servicios que puedan estar afectos al transporte de las cartas y cajas con valores declarados con garantía de responsabilidad. Las Administraciones de los países contratantes que sostengan cambios directos se notificarán mutuamente por medio de cuadros conteniendo: 1.° la nomenclatura de los países con respecto á los cuales puedan, respectivamente, servir de intermediario para el transporte de cartas y cajas con valores declarados; 2.° las vías abiertas al transporte de dichos envíos á partir de la entrada en su territorio ó en sus servicios; 3.° el límite máximo fijado para la admisión de valores declarados, y 4.° el número de declaraciones de Aduanas que hayan de acompañar á las cajas con valores declarados.

VALOR. *Der. merc.* Entre los requisitos que debe contener la letra de cambio para que surta efecto en juicio, señala el Código de Comercio el concepto en que el librador se declara reintegrado por el tomador, bien por haber recibido su importe en efectivo ó mercaderías ú otros valores, lo cual se ha de expresar con la frase de *valor recibido,* bien por tomárselo en cuenta en las que tenga pendientes, lo que se indica con las de *valor entendido* ó *valor en cuenta.* Estas dos cláusulas hacen responsable al tomador de la letra del importe de la misma en favor del librador, para exigirlo ó compensarlo en la forma y tiempo que ambos hayan convenido al hacer el contrato de cambio (Código de Comercio de 1885, arts. 444, núm. 5.°, y 445).

Ha declarado el Tribunal Supremo que, endosado un pagaré en concepto de valor entendido ó en cuenta, el endosante puede reclamar su importe del tenedor á quien lo transmitió por endoso, debiendo justificar éste, al oponerse á su pago, que convinieron en un plazo para exigir el valor del pagaré transmitido, ó que existían entre ambos créditos compensables por el valor entendido ó en cuenta (Sentencia del 20 de Febrero de 1899). V. LETRA DE CAMBIO (t. XXX, páginas 226 y siguientes).

Valores cotizables. Son los objetos de comercio que contienen en sí mismos la expresión de su importe ó que representan una determinada suma ó interés y que, además, son materia de contratación en Bolsa, fijándose luego el tipo en que han sido estimados en las contrataciones realizadas. Tienen el concepto de cotizables todos los valores que pueden ser materia de contratación en Bolsa, según el art. 67 del Código de Comercio, siempre que sea autorizada su inclusión en las cotizaciones oficiales. Los efectos públicos, representativos de créditos contra el Estado, las provincias ó los municipios, son incluídos en las cotizaciones oficiales después de haber sido autorizada la circulación de los mismos y publicado en la *Gaceta de Madrid* el número de títulos emitidos, sus series y numeración y la fecha en que haya de salir á la contratación pública. Los valores al portador emitidos por Establecimientos, Compañías ó Empresas nacionales para ser cotizables han de aparecer convenientemente inscritos en el Registro Mercantil y reunir los debidos requisitos á juicio de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio. Los efectos públicos emitidos por las naciones extranjeras han de merecer el dictamen favorable de la expresada Junta y haber sido publicadas las condiciones y circunstancias de su emisión para poder ser cotizables en Bolsa. Y en cuanto á los efectos y valores al portador emitidos por particulares, la Junta Sindical, para declararlos cotizables, ha de exigir que sean hipotecarios ó estén suficientemente garantidos. En ningún caso pueden ser cotizables los valores emitidos ó puestos en circulación infringiendo las disposiciones vigentes ó que procedan de Sociedades que no consten inscritas en el Registro Mercantil. V. DEUDA PÚBLICA, EFECTOS COMERCIALES, EFECTOS PÚBLICOS y VALORES MOBILIARIOS.

VALOR. *Der. merc.* y *Hac. púb. Valores mobiliarios.* Con la denominación genérica de valores mobiliarios compréndense todos los bienes muebles, pero particularmente las acciones, obligaciones y rentas sobre el Estado, provincia y municipio, así como las emitidas por compañías mercantiles ó industriales. Los valores mobiliarios, en la última acepción de las expresadas, están representados ordinariamente por títulos que pueden ser nominativos y al portador, según contengan ó no la designación del nombre de su propietario (V. TÍTULO). Los valores mobiliarios son productivos en principio de un interés ó renta pagable todos los semestres ó trimestres y que aumenta de dividendo para las acciones cada año. El pago tiene lugar mediante la presentación de los cupones, pequeñas papeletas unidas á los lados del título y que son separadas para presentarlas al cobro. Esta clase de valores, que desempeñan hoy en el comercio y en la Banca un papel económico considerable, tienen un origen bastante antiguo, atribuyéndose generalmente al derecho germano la elaboración de los mismos. Sin embargo, la opinión de que todo lo que no es derecho romano es derecho germano, está sujeta á división. En el particular que examinamos hay autores, como Gino Segre, en su obra *Elementi elleno-orientali del diritto privato dell' alto medioevo in occidente,* que atribuyen origen griego á los títulos á la orden y al portador, y su opinión se halla corroborada por la de algún autor alemán, como Goldschmidt. A pesar de todo, no cabe desconocer la fuerza de las razones que se exponen para demostrar el origen germano de esta institución. Brunner, en su *Die fränkisch-romanische Urkunde,* expone dos fundamentos para demostrarlo: uno perteneciente al Derecho procesal, á saber, que el primitivo derecho germano no conocía sino excepcionalmente la representación en juicio, y otro principio perteneciente al Derecho material ó substantivo: la de que en tal Derecho no era usada la transmisión de un crédito *(Uebertragung einer Forderung).* De ahí se seguía la imposibilidad de entablar una demanda ó de cobrar un crédito en caso de ausencia ó enfermedad del titular del mismo, y para obviar estos inconvenientes se convenía en extender un documento en donde el deudor se obli aba no sólo para con el acreedor, sino para con un tercero portador del documento *(Tibi aut cui hoc scriptum in manu paruerit),* ó bien simplemente al portador del documento *(ad hominem apud quem hoc scriptum in mano paruerit),* lo cual venía á ser una promesa á persona incierta, pensamiento fundamental del que arrancan los títulos al portador. Otro fundamento del origen germánico se señala, sobre todo, para los títulos al portador, á saber: el derecho procesal germano partía de la idea del derecho y al mismo tiempo deber de defensa del demandado, no del derecho del demandante. En otro aspecto expresa el mismo pensamiento Kuntze en su obra *Die obligationem in römischen und heutigen Recht und das Jus extraordinarium der römischen Kaiserzeit,* diciendo que los romanos ponían el acento sobre el acreedor, considerando á éste como principal factor en la fundación de la obligación. Partiendo de esta última idea, claro está que se facilita la construcción de los títulos de valores, que parten de la base de dejar en una indeterminación más ó menos grande á la persona del acreedor, fijando solamente la del sujeto pasivo, ó sea del deudor. Otro fundamento del Derecho germano que pudo contribuir á la elaboración de los títulos de valores es la tendencia que tuvo aquel Derecho de anudar obligaciones ó deudas á las cosas, principalmente y en gran extensión á la propiedad territorial, pero también, aunque en mucha menor amplitud, á las cosas muebles. Schwind encuentra precedentes de los títulos de valores desde principios del siglo VII (E. Schwind, *Deutsches Privatecht*). Brunner encuentra en Alemania, desde el siglo IX, documentos extendidos á favor del acreedor y cualquiera otra persona que sea portador del mismo. Estos, desaparecidos por causa de la recepción del Derecho romano, existen todavía en Inglaterra con la fórmula *to Mister X or bearer.* Stobbe, Brunner y Salvioli hablan de documentos con simple fórmula al portador existentes en Italia desde el siglo X, y en Flandes y Alemania desde el siglo XIII. El carácter actual de los valores mobiliarios, no obstante, se inicia en los comienzos del siglo XVIII, y su prodigioso desarrollo tiene lugar en el siglo XIX. Eminentemente aptos para la negociación y transmisión, han facilitado el desenvolvimiento del crédito y acrecentado la riqueza, permitiendo poner en circulación propiedades y créditos que sin la existencia de los valores se hallarían completamente inmovilizados. Para el análisis de los ciclos económicos constituyen los índices de valores mobiliarios un interesante elemento. Estos índices suelen calcularse por grupos de valores mensualmente, constituyendo ndices parciales, con los cuales se forma después un índice general. De tiempo en tiempo, cada dos ó tres años por ejemplo, se calculan de nuevo todos los índices sobre la base de todas las cotizaciones del momento. Jean Dessirier publicó en 1928, en la *Revue d'Économie Politique* (París), el índice de valores de distintos países que va á la cabeza de la página siguiente.

En cuanto á España se refiere, en las voces DEUDA PÚBLICA y EFECTOS PÚBLICOS se ha tratado de los valores públicos más importantes con los tipos de cotización en 1912.

En los cuadros que insertamos en las páginas siguientes completamos aquellos datos, ampliándolos con la inclusión de los principales valores mobiliarios de carácter no oficial. Comprenden dichos cuadros el cuadrenio de la conflagración europea y el quinquenio precedente á 1928. Al final figura uno de dicho año en el mes que transcurre.

Indice oro de los valores mobiliarios en diversos países

	Francia Base 100 en 1913	Alemania Base 100 en 1913	Inglaterra		Estados Unidos Base 100 en Diciembre de 1913	Bélgica Base 100 en Diciembre de 1913	Italia		Suiza Base 100 en Diciembre de 1913	Suecia Base 100 en 1913	Austria Base 100 en Enero-Junio de 1914	Hungría Base 100 en Diciembre de 1913	Polonia Base 100 en 1914	Checoeslovaquia Base 100 en Julio de 1914	Dinamarca Base 100 en Julio de 1914	Países Bajos Base 100 en Enero-Junio de 1919	Canadá Base 100 en 1913	Noruega Base 100 en Enero-Junio de 1919
			Bankers Magazine (38 valores). Base 100 en 1913	*London Cambridge Bulletin* (20 valores). Base 100 en 1913			Bachi (160 valores) Base 100 en Diciembre de 1913	Ottolonghi (20 valores) Base 100 en 1913										
1919	91	28	94	153	126	93	80	87	73	74	—	—	—	63	—	103	—	86
1920	55	14	63	127	113	68	29	32	46	50	—	—	6	37	—	92	—	48
1921	44	18	51	91	93	44	19	22	40	36	—	—	—	16	—	60	—	26
1922	50	9	69	119	117	55	19	27	42	35	—	—	—	20	—	48	—	26
1923	54	16	86	152	119	67	23	37	49	33	12'3	—	—	32	—	48	—	25
1924	56	26	83	146	126	68	32	56	53	34	10'0	10	—	33	—	46	—	24
1925	50	29	110	179	174	57	33	71	64	38	7'6	11	—	34	82	52	194	31
1926	39	35	118	186	198	43	27	51	75	42	7'3	11'3	9'7	33	84	55	251	35
1927	58	51	120	201	228	60	31	51	88	49	10'3	20'4	21'0	45	93	60	323	42
1926. Julio	33	34	118	181	203	—	25	44	76	43	7'5	10'3	9'3	32	83	54	246	34
» Agosto	37	38	121	184	212	35	25	45	79	73	7'1	12'0	14'1	33	82	54	258	34
» Septiembre	40	39	120	187	208	—	24	43	80	43	8'3	12'5	12'3	33	84	55	270	34
» Octubre	39	42	118	190	196	—	24	45	79	43	7'9	14'0	12'9	33	86	55	265	37
» Noviembre	43	45	120	197	200	46	24	47	79	44	7'7	13'4	12'0	36	86	55	272	40
» Diciembre	47	45	119	192	206	—	24	46	80	44	7'3	15'6	11'6	36	87	55	273	40
1927 Enero	54	52	117	197	201	—	27'1	46	82	45	9'4	17'5	14'5	36	89	56	281	41
» Febrero	53	56	116	191	204	50	29'0	49	86	45	10'6	18'1	17'1	40	93	58	288	41
» Marzo	57	54	114	192	208	—	28'5	49	85	45	10'3	19'4	18'3	41	92	60	294	42
» Abril	61	58	115	194	213	—	32'0	52	86	46	10'5	23'1	22'4	41	92	60	306	42
» Mayo	59	55	118	200	219	62	30'8	51	89	47	10'8	20'6	24'3	48	92	60	303	42
» Junio	57	50	119	203	219	—	28'4	47	85	48	10'2	20'6	17'7	46	90	58	296	42
» Julio	59	52	120	201	228	—	28'6	46	86	49	10'1	20'9	20'1	46	92	58	295	41
» Agosto	58	51	120	201	239	60	29'6	48	89	52	10'0	22'0	20'6	46	94	59	311	42
» Septiembre	59	49	122	205	254	—	32'1	54	93	53	10'3	21'3	22'6	50	95	61	343	42
» Octubre	60	48	125	213	245	—	34'5	58	95	53	10'7	20'2	25'6	51	94	63	371	42
» Noviembre	59	43	124	211	250	69	33'4	58	92	53	10'4	20'3	24'4	50	95	62	386	43
» Diciembre	64	46	127	210	257	—	33'7	58	—	53	10'0	20'8	24'5	—	94	61	405	43
1928. Enero	70	49	129	216	258	—	35'2	—	—	56	10'2	—	23'3	—	94	—	421	—
» Febrero	68	47	—	217	253	84	35'5	—	—	—	9'3	—	—	—	94	—	—	—
» Marzo	75	—	—	225	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cotización de valores

Valores de renta fija

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1914	31 de Diciembre de 1915	31 de Diciembre de 1916	Julio de 1917	Interés nominal
		Fondos públicos					
	100/50,000	Deuda interior 4 por 100	72'55	71'75	75'35	72'80	4
	100/24,000	» exterior 4 por 100	85'50	79'90	82'50	80'30	4
	500/50,000	Amortizable 5 por 100	93'50	93'90	97'25	91'50	5
	500/5,000	» 5 por 100, emisión 1917	—	—	—	91'50	5
	500/25,000	» 4 por 100	85	85	87'25	80'75	4
Madrid	500/5,000	Obligaciones del Tesoro 4 1/2 por 100	—	101'15	100'20	—	4 1/2
	500/5,000	» » 4 3/4 por 100	—	101'70	103	102'85	4 3/4
	500/5,000	» » 3 por 100	—	—	100'25	—	3
	500/5,000	» » 4 por 100	—	—	100'95	—	4
	100/500	Cédulas hipotecarias 4 por 100	88'60	91'40	95'50	95'50	4
	500	» » 5 por 100	100'20	101	103'50	104'75	5
	500	Canal de Isabel II	88'25	85'25	91	92'50	4
		Ferrocarriles					
	475	Norte: 1.ª serie	78'75	63	60	62'50	3
Madrid	475	» 2.ª serie	76'75	62'50	64'29	54	3
	475	» 3.ª serie	76'50	62'50	64'20	56	3

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1914	31 de Diciembre de 1915	31 de Diciembre de 1916	Julio de 1917	Interés nominal
	475	Norte: 4.ª serie	76'50	62'50	63'57	56	3
	500	» 5.ª serie	70	60	60'40	55'50	3
Madrid	475	Especiales Pamplona	74'75	63	66'54	60	3
	475	Prioridad	77'75	69'50	70'94	62'25	3
	500	Segovia-Medina	71	70	69'20	66	3
	500	Tudela-Bilbao (1.ª serie)	106	106	102'75	100	5
Bilbao	500	» (2.ª serie)	104'25	104'25	103'25	100	5
	250	» (3.ª serie)	104	107	104'50	100'50	5
	475	Asturias-Galicia, 1.ª hipoteca	65'50	66	70'10	62'50	3
	475	» 2.ª »	78	64	63'57	57	3
	500	» 3.ª »	—	60	60	58	3
	475	Almansa-Valencia	71'25	67	63'94	65'66	3
	475	Especiales Almansa	84	77	83'16	83'15	4
	500	Villalba-Segovia	89	81	82'40	82	4
	500	Huesca-Canfranc	80'25	81'65	84'50	80	4
	600	Barcelona-Alsasua	90	87	89'50	87'75	4 1/2
Madrid	475	M. Z. A., 1 á 1.450,000	63'30	65	60	52	3
	475	1.450,001 á 1.522,630	64'85	62'50	60	51'70	3
	500	Serie A	99'80	99'10	102'25	100'25	5
	500	» B	86	87'40	89	89'75	4 1/2
	500	» C	76	79'50	83	80'50	4
	500	» D	83'90	76'50	80'50	76'75	4
	500	» E	—	86'50	89	90'50	4 1/2
	475	Córdoba-Sevilla	—	67'30	67	51'20	3
	500	Ciudad-Real-Badajoz	100	100'60	100'25	100'25	5
	500	Medina-Zamora	71'50	68	66'50	62'75	3
	500	M. C. P. emisión de 1902	100	96	95	90'50	5
	500	» » de 1904	—	96	94'50	90'50	5
Barcelona	500	» » de 1907	95	78	82'75	77	4
	500	» » de 1914	—	96	95'25	90'50	5
	500	Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca	97	93	95	95	5
	500	» 2.ª »	96	98'75	103	100	6
	500	Olot-Gerona	78'50	76	78	75	4
	475	*Andaluces:* Córdoba-Málaga	84'25	84'25	84'25	84'25	3
	500	Primera serie interés variable	60	58	58	45'25	variable
	500	» » » fijo	72	56	71'20	51'75	3
	500	Segunda serie interés variable	60	58	58	45'50	variable
	500	» » » fijo	62	61	61	47	3
	300	Sevilla-Cádiz (rosa)	69'50	89	89	89	3 1/3
Madrid	300	» (gris) (Int. variable)	69'50	69	69	69	variable
	300	» (fijo)	71	71	71	71	3 1/2
	300	» (amarilla)	69	68	68'50	68'50	variable
	300	» » (fijo)	70'50	62	62	58'85	3 1/3
	500	Emisión de 1907	70	70	69'75	69'75	3
	500	Bobadilla-Algeciras	89'50	86'75	87'50	87'25	4 1/3
	500	Medina-Salamanca	62'50	60	60'70	60	3
	500	Este de España	76'50	73	72'40	71	3

Valores de renta variable

Cotizados en	Valor nominal de la sección	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1914	31 de Diciembre de 1915	31 de Diciembre de 1916	26 de Julio de 1917
		Bancos				
	500	Banco de España	455'50	455	453	457
Madrid	500	» Hispano Americano	81	114	142	138
	500	» Hipotecario de España	198'50	199	204	206
	250	» Español de Crédito	100	91'50	86'50	86
	500	» de Barcelona	61'50	68	218'75	215'62
Barcelona	500	Crédito Mercantil	71	78	109	460
	215	Banco Hispano-Colonial	139'50	139'50	147'07	134'88
	500	» de Préstamos y Descuentos	82'50	85	90	90
Bilbao	500	» de Bilbao	298	296	326	400
	250	Crédito Unión Minera	280	56'50	171'42	180

Cotizados en	Valor nominal de la sección	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1914	31 de Diciembre de 1915	31 de Diciembre de 1916	26 de Julio de 1917
		Ferrocarriles				
Madrid	475	Norte de España	89'47	77'26	73'53	62'53
Madrid	475	Madrid-Zaragoza-Alicante	90'53	74'42	74'10	64'21
Madrid	500	Andaluces	67'10	57	67	57'75
Madrid	500	Madrid-Cáceres-Portugal	2	2	2	2'05
		Mineras y metalúrgicas				
Madrid	500	El Guindo	80	94	145	160
Barcelona	500	Hullera Española	140	144	165	173
Bilbao	500	Altos Hornos de Vizcaya	380'50	338	345	375
Madrid	1,000	Compañía Española Minas del Rif	140	140	140	140
Madrid	500	Duro-Felguera	34	78	142'50	161
		Navieras y de construcciones navales				
Madrid	500	Constructora Nanal	—	—	—	—
Barcelona	840	Transatlánticas (ordinarias)	30	35	102	121
Barcelona	500	» (preferentes)	—	92	98'50	120
Gijón	500	Sota y Aznar	131	760	344	640
Gijón	250	La Vasco-Asturiana	60	100	364	360
		Diversas				
Barcelona	500	Canalización del Ebro	35	31'50	22	22
Bilbao	500	Hidroeléctrica Ibérica	87	110	149	188
Bilbao	500	» Española	103	137	208	232
Barcelona	500	Gas y Electricidad	91	85	73	61
Barcelona	500	Energía Eléctrica Catalana	—	—	—	—
Madrid	500	Unión Eléctrica Madrileña	—	—	—	100
Madrid	500	Arrendataria de Tabacos	270	276	291	275
Barcelona	500	Tabacos de Filipinas	58'50	77	130	120
Madrid	100	Española de Explosivos	215	245	268	259

Valores de renta fija

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Interés nominal	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1924	31 de Diciembre de 1925	31 de Diciembre de 1926	Mayo de 1927
		Fondos públicos					
Madrid	50,000	Deuda interior 4 por 100	4	70'25	69'45	68'65	69'80
Madrid	24,000	» exterior 4 por 100	4	85'35	83'90	81'95	84'10
Madrid	25,000	Amortizable 4 por 100	4	90	87	89	87'50
Madrid	50,000	» 5 por 100, emisión de 1900	5	93'65	92'50	92	92'50
Madrid	50,000	» 5 por 100, emisión de 1917	5	93'80	92'60	91'30	92
Madrid	50,000	Carpetas provinciales, Deuda amortizable (1926)	5	—	—	—	103'60
Madrid	50,000	Carpetas provinciales, Deuda amortizable sin impuestos (1927)	5	—	—	—	103'80
Madrid	50,000	Carpetas provinciales, Deuda amortizable con impuestos (1927)	5	—	—	—	91'10
Madrid	100	Bonos Fomento Industria Nacional	5	101'50	100'60	100	100
Madrid	500	Deuda ferroviaria del Estado	5	—	99'50	100'90	102'30
Madrid	500	Canal de Isabel II	4	98	98	98	98
		Ferrocarriles					
Madrid	500	Norte 1.ª serie títulos	3	64'70	67'50	67'50	72'40
Madrid	500	» 2.ª » »	3	63'10	65'50	67	70'75
Madrid	500	» 3.ª » » nacionalizados	3	63	66	69	72'60
Madrid	500	» 4.ª » »	3	63'50	63'15	63'15	63
Madrid	500	» 5.ª » »	3	64'95	64	64	64
Madrid	500	Especiales Pamplona	3	65'50	65'75	69'60	69'60
Madrid	500	Prioridad de Barcelona	3	66	66	66	74'50
Madrid	500	Segovia-Medina	3	51	51	51	51
Madrid	500	Tudela-Bilbao (1.ª serie)	5	102'50	102'50	89	92
Madrid	500	» (2.ª serie)	5	104'25	104'25	90	92'50
Madrid	500	Asturias-Galicia y León, 1.ª hipoteca	3	65	65	66'50	69'60

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Interés nominal	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1924	31 de Diciembre de 1925	31 de Diciembre de 1926	Mayo de 1927
Madrid	500	Asturias-Galicia y León, 2.ª hipoteca	3	60'50	62'25	65'50	65'50
	500	» » 3.ª »	3	62'50	62	62	62
	475	Almansa-Valencia y Tarragona	3	64'40	67	67'57	68'84
	475	Especiales Almansa	4	74'20	76'20	77'65	81'10
	500	Villalba-Segovia	4	73	73'50	74'25	77'25
	500	Huesca-Francia	4	76'50	78'50	80	83'30
	500	Barcelona-Alsasua	4 1/2	82'25	83'50	86'85	88'25
	475	Madrid-Zaragoza-Alicante (series 1.ª á 16	3	61'55	62'15	61'65	67'26
	475	Series 17 á 19	3	78'65	83	81'55	79'15
	475	Serie 20, 3.ª hipoteca	3	75'75	82'90	81'05	79'15
	500	» A	5	90'50	94	92'80	97'60
	500	» B	4 1/2	76'75	80'10	79'40	84'50
	500	» C	4	70	71'25	73,40	77'50
	500	» D	4	67'40	69'50	71'25	74'60
	500	» E	4 1/2	77'85	76'75	80'15	85'75
	500	» F	5	87	87	90	93'75
	500	» G	6	100	100'90	102'50	103'65
	500	» H	5 1/2	93'80	95	97'40	99'75
	500	» I	6	—	100'55	102'40	103'50
	500	Ciudad Real-Badajoz	5	96	98'25	99'40	99'50
	475	Córdoba-Sevilla	3	61'50	63	64'85	65'68
	475	*Andaluces:* Córdoba-Málaga	3	84'25	52	50	50
	500	Primera serie interés variable	variable	39'50	43'36	47	46'50
	500	» » » fijo	3	57	57	62'15	69
	500	Segunda serie interés variable	variable	35	42'50	48	44'25
	500	» » » fijo	3	54	54	60	59
	300	Sevilla-Cádiz (rosa)	3 1/2	95	98'30	98'33	98'33
	300	» (gris)	variable	30	43'30	45'66	45'66
	300	» (fijo)	3 1/2	53'30	62'50	62'33	66'50
	300	» (amarilla)	variable	30	42'41	45'66	46'75
	300	» (fijo)	3 1/2	54	60'83	63	67'66
	500	Emisión de 1907	3	45	57	61'50	65'25
	500	» de 1913	4 1/2	72	74'50	75'65	78'50
	500	» de 1918	5	79'50	80'15	82'85	86'50
	500	» de 1921	6	95	95	97'25	100'25
	500	Ferrocarriles Catalanes (1920)	6	96'75	96'75	96'75	96'75
	500	Medina del Campo-Salamanca	3	50	52	51	55

Valores de renta variable

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1924	31 de Diciembre de 1925	31 de Diciembre de 1926	Mayo de 1927
		Bancos				
Madrid	500	Banco de España	568	586	630	653
	500	» Central	112	80	78'50	118'25
	500	» Hipotecario de España	348	397	407	455
	500	» Americano	165	149'50	166	181'50
	250	» Español de Crédito	163	165	202	235
	500	» de Crédito Industrial	90	90	100	100
	215	» Hispano-Colonial	140	140	140	140
Barcelona	500	» de Cataluña	—	—	91	99'50
	500	» Vitalicio de España	—	—	90	90
	500	Crédito y Docks de Barcelona	168'50	190	195	195
Bilbao	500	Banco de Bilbao	—	—	1,780	1,900
	100	» Español del Río de la Plata	—	—	40	40
	500	» de Vizcaya	—	—	1,125	1,295
		Ferrocarriles				
Madrid	475	Norte 1 á 490,000	75'05	87'15	103'79	113'57
	475	» 490,001 á 516,000	—	—	—	—
	475	Madrid-Zaragoza-Alicante	72'30	76'05	96'21	110'36
	500	Andaluces	56	67'50	73'65	74'20

Cotizados en	Valor nominal	Denominación	Cotizaciones en 31 de Diciembre de 1924	31 de Diciembre de 1925	31 de Diciembre de 1926	Mayo de 1927
		Mineras y metalúrgicas				
	500	El Guindo	125'75	113	105	99
	500	Hullera Española	185	106'50	98	102
Madrid	500	Altos Hornos de Vizcaya	128'50	123	138	144
	1,000	Compañía Española de Minas del Rif	382	290	250	400
	500	Duro-Felguera	52'25	40	58'25	60
	500	Siderúrgica de Ponferrada	77'50	77'50	20	20
		Navieras y de construcciones navales				
Madrid	500	Constructora Naval, serie blanca	73	70	80	78'50
	500	» » » roja	70	70	66	77
Barcelona	2,310	Transatlántica (ordinarias)	—	—	50	50
	1,375	» (preferentes)	—	—	55	37'50
	500	Sota y Aznar	—	—	815	900
Bilbao	250	Vasco-Cantábrica	—	—	25	42
	500	Marítima Unión	—	—	155	180
		Diversas				
Barcelona	500	Canalización del Ebro	—	—	39	38
Bilbao	500	Hidroeléctrica Ibérica	—	—	420	430
	500	Catalana de Gas y Electricidad, serie D.	76'50	77'65	66	95
Barcelona	500	» » » » E.	—	—	68'50	97
	500	» » » » F.	—	—	87'25	93'75
Madrid	500	Hispano-Americana de Electricidad	455	356	442	678
	500	Arrendataria de Tabacos	230	222'50	192'50	201
Barcelona	500	Tabacos de Filipinas	235	287'50	287'50	249
Madrid	100	Española de Explosivos	363	417	341	425

Valores de renta fija, 1928 (promedio de Septiembre)

Capital nominal	Interés por 100	Denominación de valores	Promedio del cambio
		Efectos públicos	
500	4	Deuda perpetua interior 4 por 100, emisión 1919, serie A	76'05
1,000	4	» » exterior 4 por 100, domiciliada, emisión 1924, serie A.	91'40
500	4	» amortizable 4 por 100, emisión 1908, serie A	85'60
500	5	» » 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920, serie A.	95'50
500	5	» » 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928, serie A.	94'45
500	5	» » 5 por 100, emisión 1926, serie A.	104'75
500	4 1/2	» » 4 1/2 por 100, emisión 1928, serie A.	100
500	5	» » 5 por 100, emisión 1927, libre de impuestos, serie A.	105'05
500	5	» » 5 por 100, emisión 1927, con impuestos, serie A	92'90
500	3	» » 3 por 100, emisión 1928, serie A	76'65
500	4	» » 4 por 100, emisión 1928, serie A	95'45
500	5	» ferroviaria del Estado, 5 por 100 amortizable, serie A	104'90
		Ferrocarriles	
500	3	Nortes nacionalizados. 1.ª serie	78'15
500	3	» » Especiales Pamplona	75'90
500	3	» » Prioridad Barcelona	78'80
500	3	» » Lérida-Reus-Tarragona	79'05
475	4	» Especiales Almansa-Valencia-Tarragona	86'40
475	3	» Almansa-Valencia-Tarragona adheridos	74'40

VALOR. *Econ.* I. *Concepto del valor en general.* El valor es un fenómeno que acompaña generalmente toda la vida psíquica y domina todas las acciones humanas. Á toda percepción y á toda impresión se enlazan determinados sentimientos de placer ó desagradables, de aprobación ó desaprobación, de los cuales adquirimos conciencia cuando alcanzan cierta intensidad. Estos sentimientos indican lo que favorece ó contraría el bienestar físico y moral, individual y social. Son los sentimientos de valor los que acompañan al estado general del ser que percibe y siente y los que, siguiendo su energía y aptitud en busca de otras percepciones y otros sentimientos, dominan la acción del hombre, excitan sus deseos y conducen á la formación de un juicio sobre el valor que depende de la memoria, del razonamiento y de una inteligencia clara del principio de causalidad. Todo lo que es favorable á la vida tiene valor, y todo lo que es perjudicial carece de él. Toda actividad de los sentimientos da como resultado valores. Estos resultados pueden engañar, ya que están influenciados por todas las causas normales y anormales de la vida psíquica. Á medida que son mayores las creencias morales y la capacidad, se ven con más exactitud las relaciones de

las causas con los efectos, los juicios son más claros y profundos y el sentimiento del valor adquiere los caracteres de un verdadero juicio. En todo esto se ve un estado de alma complejo: se trata de pesar la utilidad y el perjuicio, la ventaja y el sacrificio; aunque se titubee, es preciso escoger, tasar, clasificar; la percepción, debido á un sentimiento de valor, se combina con otras percepciones, existentes al mismo tiempo que ella, y el sentimiento entra en lucha con otros sentimientos. Una serie de finalidades, y con frecuencia una serie de medios para cada fin, solicitan la atención del espíritu. Dice Schmoller: «Nuestro sentimiento de valor, ordena: entre numerosas posibilidades, objetos, bienes y acciones, es preciso hoy, mañana y en lo futuro escoger esto, referir aquello. Todo sentimiento, todo juicio de valor implica una clasificación de varias posibilidades comparadas. Todos los sentimientos y juicios de valor están enlazados á la excitación instantánea de un sentimiento de placer ó de dolor, de aprobación ó desaprobación que recuerda sentimientos anteriores análogos, fundados sobre un módulo conservado en la memoria.» De esta manera el objeto valorado se convierte en una cosa objetiva, clasificada según un ideal y según determinadas reglas. Por este motivo incorpora el alma inmediatamente los valores á las cosas. El ideal nace de un valor normal independiente del sujeto y es una base sólida cuya valoración subjetiva puede momentáneamente descartarse, pero jamás puede ignorarse.

Los módulos que dominan en la clasificación de todo valor no son simplemente el producto de hechos subjetivos, aunque gracias á la memoria ocupen cada clase de valor un sitio en la serie general; son resultado del lenguaje, de la inteligencia y de las relaciones sociales. Así es cómo cada valor subjetivo encierra un valor objetivo.

Cada sentimiento y cada juicio sobre el valor es, por tanto, de naturaleza doble. Nace en el alma de cada cual y está condicionado por el individuo, por sus instintos, por sus disposiciones ó su destino, por la situación y excitación del momento, pero es al mismo tiempo expresión de sentimiento, ideas, tradiciones, de un círculo social, de una atmósfera intelectual y social. El egoísta ve las cosas y evalúa en una forma muy distinta á la persona que vive en continuas relaciones familiares ó forma parte de algún núcleo social más extenso. Mas el egoísta sólo tiene confianza en sí mismo cuando sabe que se halla de acuerdo con los demás. El hombre civilizado de los tiempos modernos se caracteriza por sus individuales opiniones referentes al valor. Todo el desenvolvimiento histórico de los sentimientos y juicios del hombre aparecen en el terreno donde coloca el valor. Así como el animal guiado por el instinto evalúa con bastante exactitud lo que le es útil, el hombre con sus sentimientos instintivos adivina los valores que luego fija con experimentos prácticos y técnicos. El juicio económico del valor en el sentido de estimación de alimentos, vestidos, abrigos ó viviendas es quizá uno de los más antiguos en el hombre, pero está asociado al juicio del valor social del honor, á las instituciones que forman la organización política, á las artes de las cuales nace un valor estético y, finalmente, á la ciencia que engendra un valor científico. Jamás se constituye un dominio particular que no dé origen á nuevas clases de valores. Mas éstos forman todos un conjunto como los fines de la Humanidad. En el centro de ellos radica la conciencia humana, porque se encuentran necesariamente en lucha. Los antiguos sentimientos quedaron modificados y eliminados por sentimientos nuevos. La evolución en su marcha entraña constantemente un cambio más ó menos grande de todos los valores. Pero constantemente también restablece necesariamente un estado de equilibrio, una organización, una jerarquía. Ésta no puede sostenerse más que por un punto de vista de conjunto de la vida, es decir, que todos los valores deben en todo tiempo resumirse en un juicio moral del valor. El juicio moral descansa, en efecto, sobre la exacta apreciación de los fines humanos comparados entre sí y sobre su organización total. La organización del valor moral es el resultado final, el resultado más considerable del sentimiento y del juicio del valor. Todos los demás juicios del valor desde el punto de vista social, estético, técnico, político, y, sobre todo, económico, están contenidos en la conciencia moral del valor si se considera el fin en las consecuencias morales. En todas las estimaciones se trata uniformemente de buscar y encontrar lo que es favorable á la vida. Lo útil y lo necesario son favorables á la vida, mas la virtud y la moralidad también lo son si se consideran las cosas desde un punto de vista elevado.

Como el valor económico entraña alguna vez una posesión y en ocasiones un trabajo, ocurre preguntar qué sitio corresponde al trabajo y á la adquisición económica en el conjunto de los fines de la vida humana. Los mayores progresos morales de la Humanidad descansan en el hecho de que el individuo ha aparecido como el valor más alto con finalidad autónoma, aunque más allá de todo valor económico, por cuyo motivo ciertas de sus acciones no pueden ser compradas ni pagadas. Los servicios gratuitos y recíprocos en la familia, la recompensa de ciertas funciones en honores ó dinero, son ejemplos del anterior.

II. *Valor económico. Su esencia.* Los sentimientos y los juicios del valor económico se forman por medio de la actividad económica reflejada en el individuo y en la sociedad. Aun en el estado económico más primitivo de la Humanidad se encuentra el hombre en presencia de una cantidad de cuidados necesarios y de finalidades (como la nutrición, los vestidos, la habitación, la fabricación de útiles de defensa y trabajo). Para atender estas finalidades utiliza el hombre ciertos medios, como los tesoros naturales, los frutos, los animales y, ante todo, sus brazos. Con el empleo de éstos, aunque á fuerza de penas y sacrificios, pero siempre con éxito creciente, va creando el hombre lo necesario para sus fines. Nota el ser humano que, al mismo tiempo que el aprovisionamiento abundante de ciertos objetos le es fácil, en cambio, otras cosas le es más difícil conseguirlas. Á medida que la vida económica se hace más compleja y los cuidados y fines se multiplican, surge la necesidad del empleo de nuevos medios económicos, bienes y servicios. La experiencia natural, los progresos de conocimientos técnicos, la inteligencia del principio de causalidad en los hechos naturales, sociales y morales conduce á una clasificación y una evaluación cada vez más compleja. Este punto de vista puede ser el de una persona individual, una familia, una empresa ó el mismo Estado. Pregúntase cuál es el momento dado y en una situación determinada la finalidad más importante y la que inmediatamente la sigue. Reflexiónase acerca de los medios empleados para obtener un fin y se da siempre la preferencia al mejor y después al que viene inmediatamente. Se busca el límite de la utilidad que puede tener un objeto existente en grandes cantidades y se llama á esta utilidad, *utilidad final*. Se tienen en menos estimación los bienes y los servicios que existen en abundancia y pueden ser empleados en finalidades indiferentes que los que no bastan para llenar los objetos más importantes. Como la mayor parte de los bienes que satisfacen á las exigencias económicas y los medios de producción, los operarios que permiten producir sólo se encuentran en cantidad reducida. Todos los bienes valorables lo son tanto más cuanto son más raros, ó sea en cuanto existen más dificultades de producción, se exigen más esfuerzos y sacrificios para obtenerlos y

sirven para finalidades de gran importancia. Toda reflexión que conduce á evaluación económica prodúcese en forma concreta, en un momento, en un clima determinado, en una sociedad donde la propiedad está repartida, donde las clases productoras están organizadas; en otros términos, en medio de condiciones concretas de prelación que faciliten ó creen trabas para la adquisición de bienes económicos. De suerte, que todos los juicios sobre el valor económico están dominados por ideas que entrañan el concepto de la cantidad disponible de bienes y de la mano de obra.

El fenómeno psicológico en el alma del individuo y en la sociedad es el mismo, bien se trate de la formación de un valor económico ó de la formación de un valor cualquiera. Un individuo ó grupo de individuos que tienen sus fines clasificados según su importancia por un orden jerárquico resultante de elementos naturales y técnicos, sociales y morales; tal es el fundamento de ello.

Todo el valor es un concepto de relación, extraordinariamente complejo. Trátase de una relación entre personas y fines, fines y medios, sentimientos y juicios y, en realidad, de una clasificación madurada y refleja de finalidades y procedimientos de ejecución; también van involucradas la importancia de los primeros, la utilización de los últimos y la posibilidad de procurarlos. Siguiendo el punto de vista adoptado, las mismas relaciones pueden conducir á juicios muy diferentes acerca del valor. El valor no reside jamás en los objetos mismos, sino en los juicios de los hombres, en sus relaciones, en su estado de civilización y en la organización objetiva de la Naturaleza y de la Sociedad.

Puede definirse el valor económico, con Schmoller, «el conocimiento, por comparación y estimación, de la importancia relativa, más ó menos grande, que tiene un bien particular ó un servicio particular, á consecuencia de la facilidad que existe en poderlo adquirir y de su aplicación á la realización de las finalidades económicas del hombre». El juicio sobre el valor se expresa siempre por una igualdad entre un bien y otro supuestamente conocida ó bien por la desigualdad: $a = b$, $a > b$ ó $a < b$.

Un conocimiento neto del valor no puede existir sino mediante un sistema de pesas y medidas bien ordenado. La determinación del valor de un bien por el valor supuestamente conocido de otro implica la comparación con gran número de otros valores. Un valor particular sólo puede ser fijado cuando se adquiere la idea más ó menos exacta del sitio que ocupa en la clasificación de los valores importantes. Bajo el régimen monetario es el precio, valor generalmente expresado en dinero, el que hace su aparición en el mercado y constituye la expresión más precisa del valor. El precio y el valor son una misma cosa en este caso particular.

A) *Clasificación del valor.* Las diversas clases de valor económico que se distinguen generalmente, dependen de las finalidades económicas, de las personas ó grupos de personas con las cuales están en relación los bienes. Los bienes y los servicios económicos entre los hombres primitivos tenían un valor en *uso* ó *goce*. Mas desde el instante en que el hombre quiso sacar provecho de su actividad, vió á su lado ciertos bienes económicos que mediante el trabajo podían acrecentar la producción, estimando entonces otra nueva forma de valor, el valor en *cambio*. Á estas clases fué añadida el valor de *producción* ó de *relación* que forma parte del dominio técnico y psicológico de todo lo que puede ser medido experimentalmente. Examinaremos separadamente cada una de estas formas.

a) *Valor en uso.* Á todo objeto que podemos emplear para un fin cualquiera (racional ó imaginario) le atribuímos una importancia determinada, cierto valor de uso. Conforme á esto, podemos definir el valor de uso con Kleinwächter, «como la utilidad específica que posee un objeto de servir á un fin humano ó á una necesidad. Si se examina con mayor atención, se ve que el concepto del valor de uso comprende tres momentos: la necesidad, la utilidad del objeto y el conocimiento de ésta». El sentimiento de una necesidad es algo puramente subjetivo. Nadie, sino uno mismo, puede juzgar si experimenta hambre ó frío y la intensidad de cada sensación propia. Además, enseña la experiencia que las necesidades varían con los individuos. En una palabra, la necesidad es un factor continua y absolutamente variable. La utilidad de un objeto consiste en una propiedad que le es inherente, como la resistencia de una viga, la luminosidad ó calorías de un combustible, la fuerza nutritiva de determinada comida, la dureza ó solidez de un mineral ó metal, etc. La utilidad de un objeto es, pues, un factor que se puede determinar y medir de un modo objetivo. Por último, el conocimiento de esta utilidad es á su vez algo variable. Muchas veces se ha atribuído equivocadamente determinada propiedad á ciertos objetos (utilidad), viéndose después que ello era un error; y, por el contrario, ha ocurrido á menudo que objetos que se despreciaban como insignificantes poseían, como ha demostrado la investigación ulterior, propiedades eminentemente útiles. El valor de uso de un objeto se compone, por tanto, de tres elementos, uno de los cuales (la utilidad) es un factor objetivamente determinado y mensurable, mientras que los otros dos (el conocimiento de esta utilidad y la necesidad) son de naturaleza en absoluto subjetiva y variable. De aquí se deduce que no existe ningún valor de uso de magnitud determinada, es decir, que no hay cosa alguna cuyo valor de uso sea igual en todos los tiempos y lugares. Indicaremos que el valor de uso no es una propiedad inherente al objeto, como el peso de un cuerpo, sino sólo la significación é importancia que le atribuímos. Como sabemos, el peso de un cuerpo es la presión que ejerce sobre su base de sustentación, y se realiza aun cuando no exista hombre alguno que observe el fenómeno. Sin embargo, un saco de harina ó un diamante no tendrían ninguna significación (ningún valor) si no hubiese hombres que consumieran la harina ó deseasen adornarse con diamantes (si los hombres fuesen ciegos, por ejemplo, el diamante sería para ellos una piedra más).

b) *Valor en cambio.* Cuando el valor de uso de un objeto es reconocido simultáneamente por varias personas, y al mismo tiempo su producción ó apropiación exige un sacrificio, porque no hay posibilidad de obtenerlo gratuitamente en cualquier parte, nace la posibilidad de obtenerlo por medio del cambio, porque sin duda habrá personas que estarán dispuestas á entregar una parte de lo que poseen para adquirir, por medio de cambio, el artículo apetecido de manos de su propietario. Esta posibilidad se denomina valor en cambio, que, en otros términos, puede ser definido sucintamente como «el valor de uso reconocido por varios juntamente con el esfuerzo que implica su producción ó apropiación» (Kleinwachter). Cuando se habla de esto, dice el citado autor, á quien seguimos *(Economía política,* traducción de Gabriel Franco), no es necesario pensar siempre en un cambio real o posible. También Robinsón en su isla debía tener continuamente á la vista el valor de cambio de sus bienes. Robinsón tiene que pensar en todo momento, por un lado, en el valor de uso, en la utilidad que le reporta cada parte de su patrimonio; por otro lado, en el coste, ó sea en el gasto de sacrificio y tiempo que le es menester emplear en la producción ú obtención de un objeto. El valor, en cambio, se compone, por tanto, de valor de uso y del coste, factores ambos variables, no existiendo, por consiguiente, ningún valor de cambio fijo, es decir, que no existe objeto alguno cuyo va-

lor de cambio sea idéntico en todos los tiempos y lugares. Partiendo del hecho de que el valor de cambio se compone de valor de uso y del coste, se originan algunas aparentes contradicciones. Parece, por ejemplo, contradictorio que precisamente los bienes que nos son más imprescindibles, que satisfacen nuestras necesidades más apremiantes, no posean valor alguno. Pero esta contradicción aparente desaparece en seguida que reflexionemos un poco. El agua y el aire tienen, sin duda alguna, un «valor de uso» extraordinario, ya que no podemos vivir sin ellos. Pero el agua y el aire nada «cuestan» en circunstancias normales, porque existen en cantidades ilimitadas; por lo tanto, carecen de «valor en cambio». Por el contrario, suele decirse vulgarmente, y hasta Adam Smith lo dice, que existen bienes, como los diamantes, que poseen un gran valor de cambio, pero que carecen de valor de uso. Y también esta afirmación es falsa. Un gran valor de cambio sin valor de uso es una *contradictio in terminis:* sería un «valor sin valor». El gran valor de cambio de los diamantes (ó de las piedras preciosas en general) se explica sencillamente como sigue. Los hombres han sentido la necesidad, real ó imaginaria, de adornarse, y atribuyen gran importancia á su satisfacción, estando dispuestos á hacer los mayores sacrificios para lograrlo. Y como las piedras preciosas, según el modo de ser general, satisfacen de manera especialísima esa necesidad, poseen á los ojos de los hombres un gran valor de uso. Al mismo tiempo, las piedras preciosas son muy costosas, requiere mucho esfuerzo y trabajo el hallazgo de piedras como las pide el gusto y la moda, ó, dicho en otra forma, porque se atribuye á las piedras preciosas un gran valor de uso y porque, al mismo tiempo, son muy costosas, poseen también un gran valor de cambio. Parece existir otra contradicción aparente en la circunstancia de que á veces una pequeña suma de un artículo representa un valor de cambio mayor que una cantidad más grande del mismo. Y conocido es el hecho de que la Compañía Holandesa de las Indias Orientales se deshacía con frecuencia de parte de su cosecha de especias, arrojándola al mar, porque el precio de la parte restante le producía más que si tuviera que vender toda ella á precio más reducido. Este fenómeno, extraño á primera vista, se explica fácilmente por el hecho de que (dado un valor de uso permanente) el valor del artículo se eleva tanto más cuanto menores son sus existencias. Á medida que disminuye la oferta, aumenta el precio, es decir, debemos pagar más por una misma cantidad del artículo. Pero esto sucede sólo dentro de ciertos límites. El precio por unidad de un artículo puede aumentar muchísimo, naturalmente, por disminución de la oferta, pero la ganancia con precios altos no puede ser ilimitada, pues la demanda se contrae y la venta se reduce extraordinariamente. Por ello la administración pública de un monopolio fiscal, el del tabaco, por ejemplo, tiene que fijar los precios y la consiguiente cantidad de venta de tabacos de tal modo que el monopolio dé el máximo rendimiento. Si la administración del monopolio fija demasiado bajo el precio del tabaco, es cierto que aumenta la venta del producto, pero la baja del precio puede no compensarse con el aumento de la cantidad total vendida, y ocurre algo semejante si establece demasiado elevado el precio del tabaco.

Fundamentos del valor en cambio. El fundamental y primer supuesto del valor en cambio es el valor en uso. Un objeto que no tiene ningún valor de uso (real ó imaginario), ó sea un bien que para nada sirve ó que nadie desea obtener, no puede adquirir valor en cambio. Por esta razón forma también el valor de uso el límite superior del valor de cambio. Consiste la esencia de toda necesidad en la sensación de un estado de desagrado, y, por consecuencia, la satisfacción de todas ellas produce cierta felicidad ó placer. Pero esta satisfacción es necesario comprarla, la mayor parte de las veces, con el sacrificio que exige la producción ó adquisición de los bienes que sirven para aquietar las necesidades. Por consiguiente, todo ser racional tiene que pensar ante todo, y en esto consiste la esencia del proceder económico, qué es lo que más estima, si el placer que le procura la satisfacción de aquella necesidad ó el sufrimiento y pena que le causan la producción ó adquisición de los bienes apetecidos ó, dicho de otro modo, el hombre pondera si el placer que le proporciona la satisfacción de una necesidad no es demasiado caro, y si llega á la conclusión de que éste no merece el sacrificio, renuncia á la satisfacción de la necesidad. Esto puede afirmarse del que por sí solo desea procurarse ó producir el objeto apetecido, pero también naturalmente del que pretende obtener de otro, por medio del cambio, el bien que desea. Si pide, por ejemplo, el propietario de un objeto 10 pesetas por la entrega del mismo, el comprador reflexionará si, con arreglo á su situación, vale para él la posesión del artículo ese dinero, y, en caso afirmativo, estará dispuesto á dar esa cantidad; pero las pagará sólo si no puede procurárselo en otra parte más barato. El comprador no pasará de las 10 pesetas, pues, según su estimación, cree que el valor del objeto no excede de esa suma. Por bajo de este límite superior condicionado por el valor de uso se mueve el valor de cambio de los diferentes bienes: y con esto se presenta el problema de qué momentos influyen de manera determinante en el nivel del valor de cambio, puesto que, afortunadamente, el sacrificio que hay que hacer para obtener un objeto, producirlo ó adquirirlo, es mucho menor que su valor de uso, por regla general. Basta fijarse en lo elevado de valor de uso que tiene el agua, por ejemplo, y en el pequeño esfuerzo que generalmente se necesita para proporcionarla. Hay bienes que pueden ser procurados en cantidad apetecible si se está dispuesto á emplear únicamente el trabajo para ello necesario. Y como en la economía nacional de nuestros días todo el mundo está obligado á emplearse en una industria para conseguir los medios de subsistencia precisos, se podrán adquirir esos bienes en la cantidad que se desee si se está dispuesto á remunerar el esfuerzo de las personas que participan en su producción. Por tanto, el valor de cambio de las mercancías que se pueden producir de modo ilimitado se determina teniendo presente el límite superior fijado por el valor del uso, por el coste de producción. Si el agua, continuando el mismo ejemplo, cuesta sólo el paseo que hay que dar hasta la fuente y ésta está muy cercana para buscarla, entonces su valor de cambio será casi cero y su valor en uso continuará siendo grande. Considerando la aserción anterior con mayor detenimiento surgen en seguida dos problemas más: 1.° á cuánto asciende el coste de producción; y 2.° cuál es el límite superior condicionado por el valor en uso. Respecto al precio de producción, como hemos indicado, no es un factor fijo, sino sumamente variable; por ejemplo, al hablar de la construcción de un par de botas, no es necesario demostrar que un buen oficial hará los zapatos con un pequeño gasto de trabajo, mientras que el aprendiz tendrá que hacer esfuerzos extraordinarios hasta ver terminada su obra. La cantidad de gasto de trabajo depende, además (sin tener en cuenta la mayor ó menor habilidad ó hábito), de la calidad de los instrumentos auxiliares. Si el operario, incluyendo el zapatero ejercitado, dispone de máquinas que ahorran trabajo, podrá hacer las botas con un gasto mucho menor de esfuerzo corporal y psíquico que si sólo utiliza instrumentos sencillos ó defectuosos. En el problema del nivel de coste de producción hay que tener presente la circunstancia de si las máquinas y las primeras materias existen en el país ó de si es menester transportarlas desde lugares

apartados. Según esto, cuando se habla de los gastos de producción como de uno de los factores que influyen en el valor en cambio, habrá que entender, no el coste de producción de un industrial particular determinado, sino los gastos medios de producción en un país y momento dados y con arreglo al estado de la técnica, ó, como dice Marx, «la cantidad de trabajo socialmente necesaria». Pero también aquí hay que tener presente que esta «cantidad de trabajo socialmente necesaria» puede cambiar á veces de momento á momento. Algo semejante ocurre con el límite superior del valor en cambio, determinado por el valor de uso, y que, naturalmente, no es invariable. Difícil es estimar, por ejemplo, el placer de fumar un cigarro ó beber un vaso de cerveza. Es evidente que quien no fuma ni bebe cerveza no está dispuesto á hacer sacrificio alguno para adquirir cualquiera de estos bienes. Pero también en lo que se refiere á las personas que experimentan esas necesidades y que, por consiguiente, desean adquirir el objeto que las satisface, las cosas ocurren de diferente manera, según los casos. Conjuntamente con los bienes que pueden crearse á voluntad, de que ahora se trata, existen otros cuya cantidad no se puede aumentar á discreción, por mucho trabajo que se esté dispuesto á emplear para producirlos. Éstos son los llamados bienes «raros», que pueden tener dos causas por fundamento de su escasez. Unas veces es posible que para la producción de estos bienes sea ó haya sido necesario un trabajo especialísimo. Entre éstos se encuentran las obras de arte de los grandes maestros (cuyo número no puede aumentarse en manera alguna) y las aportaciones especialmente notables de contemporáneos famosos (que sólo pueden acrecentarse en cantidades ínfimas), es decir, prestaciones que no pueden substituirse por un gran gasto de trabajo corriente ó menos especial. Numerosas medianías musicales en conjunto, no bastarían para producir cualquiera de los elementos de la tetralogía vagneriana. En segundo lugar, es posible que la Naturaleza proporcione sólo en cantidad limitada determinados bienes ó la materia que sirve para producirlos, sin que intervenga en ello la acción del hombre, de tal modo que no puedan ser acrecentados por un gasto mayor de trabajo. En todos estos casos para nada nos sirve el trabajo como medida del valor de cambio. Ya no puede preguntarse cuánto trabajo medio pictórico hay que emplear para producir un cuadro de Rafael, Velázquez ó Tiziano, sino qué parte del patrimonio particular puede entregarse para obtener de un tercero, en cambio el lienzo deseado. Depende aquí la respuesta de tres circunstancias: del valor en uso del artículo de que se trate, que forma el límite superior del valor de cambio (dentro de este límite, el comprador deberá entregar lo que sea necesario si se quiere adquirir el objeto); del número de ejemplares que existan de este artículo, es decir, de su cantidad ó grado de rareza, porque cuanto más haya, mayor será el número de personas que los posean, y tantos más los propietarios dispuestos á ceder el artículo por una suma relativamente pequeña; y de la capacidad de pago (fuerza de compra) de los compradores. Entre los propietarios de objetos «raros» se encuentran siempre algunos que no están dispuestos á vender el artículo sino mediante un precio «conveniente». Pero lo que en este caso se ha de considerar como «conveniente» ó adecuado depende esencialmente de la situación patrimonial de los compradores. Por ejemplo, si no se encuentra nadie dispuesto ó en situación de entregar 100,000 pesetas por el objeto, los propietarios deseosos de vender tendrán que reducir el precio. Indiquemos que el caso de los llamados *bienes raros* no es tan excepcional como á primera vista pudiera creerse. Cuando se habla de bienes raros, no se debe pensar sólo en los cuadros de Rafael, en los *stradivarius* ó en algo análogo, pues el afán de todo hombre se encamina y tiene que encaminarse á pasar del término medio y á incorporar á sus creaciones y dar á sus prestaciones un determinado «valor de rareza». Todo productor que posee un secreto de fabricación ó cuyos artículos se distinguen por una belleza de forma especial ó trabajo de precisión, ó por estar elaborados con primeras materias de una calidad particular; todo médico, abogado, sabio, artista, trabajador, etc., que sobresale, produce «valores raros» y puede exigir por ellos un precio superior. No siendo en modo alguno necesario que las propiedades sobresalientes de estos productos ó prestaciones sean reconocidas «universalmente»; basta que encuentren aceptación en un círculo determinado. La mayor parte de los hombres, por ejemplo, gustan de utilizar para comer, platos de porcelana de elaboración fina, y no preguntan por el establecimiento de donde proceden, pero, á pesar de esto, existen fábricas de porcelana que piden precios elevados por sus productos porque hay bastantes personas que estiman en mucho la calidad especial de sus artículos y están dispuestas á pagar por ellos un precio alto.

c) *Valor de producción ó de relación.* El valor de producción ó de relación, como ya se ha dicho, forma parte del dominio técnico y fisiológico de todo lo que puede ser medido experimentalmente. De dos piezas de tierra de igual extensión, una produce, por ejemplo, 10 hectolitros y la otra 50 hectolitros de trigo. Un número determinado de quintales de abono doblan la producción. El valor de circulación de cambio y de mercado establecido y tasado en dinero, es conocido. Consiste en cantidades numéricas, tangibles, que pueden tener un denominador común. Las dos últimas clases de valor se hallan en relación constante con el valor en uso, naciendo de aquí el valor de relación.

B) *Formas externas del valor.* a) *Valor subjetivo.* Como ya hemos dicho, no es el valor una propiedad inherente ó adherida al objeto, sino sólo la importancia y significación que el hombre le atribuye. Cada persona juzga, sobre sus necesidades, la intensidad con que las siente, y nadie más que ella decide sobre sus estimaciones, ó, dicho en otra forma, el valor y la estimación es, en sí y ante todo, una cuestión puramente subjetiva.

b) *Valor objetivo.* Las necesidades y, por tanto, las estimaciones valorativas son, no sólo diferentes, sino en sumo grado variables. Un objeto que estimamos mucho no tiene para otro quizá valor alguno, y el mismo objeto estimado momentáneamente de una manera extraordinaria, porque se necesita de un modo apremiante, puede á los pocos momentos perder completamente su valor, si ha prestado su servicio (por ejemplo, la escalera con ayuda de la cual escapa un preso). Pero, á pesar de este aparente desorden é indeterminación, las necesidades pueden ser hasta cierto punto medidas y determinadas objetivamente. En primer término, enseña la experiencia que una buena parte de las necesidades, por mucha que sea la rapidez con que á veces se originan y de nuevo desaparecen, se repiten periódicamente en el mismo individuo. Un manjar, por ejemplo, que se come en un momento determinado con el mayor apetito, repugna si nos es servido de nuevo estando ahitos; esto quiere decir que los mismos alimentos que se estiman mucho antes de comer, pierden por completo su valor ya terminada la refacción. No obstante, ningún ser racional regalará ó se deshará de los alimentos después de levantada la mesa, porque sabe que el hambre volverá á manifestarse pasadas algunas horas. Expresado de una manera general: un objeto que no necesitamos, no posee para nosotros, momentáneamente, ninguna importancia, ningún valor (de uso); pero si, como seres dotados de razón, pensamos en la posibilidad de que se presente la necesidad que el objeto satisface, en-

tonces lo conservamos, teniendo en cuenta esa eventualidad y á pesar del poco valor que para nosotros tiene en el momento. En segundo término, los hombres están constituídos de manera diferente y experimentan las más distintas necesidades. Si, según esto, un objeto no tiene para nosotros importancia alguna, porque *ad personam*, no sentimos en absoluto su necesidad, adquiere, no obstante, para nosotros mismos una significación y un valor si sabemos que otros la experimentan y, por tanto, se hallan dispuestos á adquirirlo por medio del cambio. Puede decirse también que los hombres están constituídos de manera muy semejante en conjunto, á pesar de las diferencias individuales, y la mayor parte de las necesidades (comer, beber) son comunes á todos, de tal modo que los bienes que las satisfacen son para todos ellos valiosos. Por último, la utilidad de los diferentes bienes es en un aspecto un factor objetivamente determinable. En este sentido, ó en estos supuestos, se puede hablar de un valor «objetivo», ó sea de que el valor de estos ó aquellos bienes es «generalmente» (más ó menos) reconocido. Por tanto, se puede afirmar hasta cierto punto con razón: «este objeto tiene un valor de *x* pesetas»; pero es necesario tener presente que esta afirmación no encierra una significación análoga á la que tendría la frase: «este objeto pesa *x* kilogramos». Aquella afirmación goza más bien de la siguiente importancia: «vemos que este objeto se compra y se vende diariamente por *x* pesetas, luego se puede suponer, con la mayor probabilidad, que hoy ó mañana se encontrarán bastantes personas dispuestas á comprarlo por ese precio».

c) *Valor de afección.* Es un valor especial de cambio reconocido sólo por una persona determinada (un objeto al que va unido un recuerdo importante para un determinado individuo, etc.), ó por un círculo limitado. En la vida económica práctica el valor de afección tiene escasa importancia. Se hace patente el valor de afección cuando los herederos de un coleccionista ponen á la venta una colección en que el difunto invirtió quizá muchísimos miles de pesetas. Si los herederos no logran encontrar otro coleccionista, experimentarán una pérdida sensible.

C) *Variaciones del valor.* Los elementos de que se compone el concepto del valor son: la necesidad, la utilidad y el coste. Por eso se explica que toda modificación en uno de estos elementos origine una variación del valor.

a) *La necesidad.* Determina, en primer término, el valor en uso, y, por consecuencia, implícitamente el valor de cambio; por tanto, si se modifica una necesidad generalmente sentida (común á gran número de personas) varía de modo necesario el valor de cambio del artículo que la satisface. Conocidas de todos son las extraordinarias variaciones del valor que originan los cambios de la moda. También es de gran importancia la conexión de las necesidades, ó sea el hecho de que con frecuencia una de ellas suscita y provoca otras nuevas. Así, por ejemplo, la facilidad de viajar lleva implícitamente una necesidad creciente de efectos de viaje; origina mayor afluencia á las playas y sitios de veraneo, y esto, á su vez, ocasiona en estos lugares la subida de los alquileres, lo que por su parte provoca una animada especulación en terrenos, y, además, aumenta la necesidad de instalaciones para las viviendas. La introducción de la luz eléctrica aumenta la necesidad de artículos de alumbrado, cobre para la fabricación de hilos conductores, etc. Por el contrario, el establecimiento del alumbrado eléctrico disminuye la necesidad de gas, petróleo, quinqués, velas, linternas, etc. y hace bajar, por consiguiente, el precio de todos estos artículos.

b) *La utilidad.* Ésta es un hecho de propiedad inherente al objeto y, por tanto, un factor que se puede determinar objetivamente. Lo que no impide que esta utilidad se modifique en la medida en que el cuerpo mismo se transforma en el transcurso del tiempo. Y como en este mundo nada es eterno y todo cuerpo cambia de manera continua, hasta que por último se destruye, se comprende que todos ellos pierden finalmente su utilidad, y con ella el valor. De aquí dos fenómenos que se pueden con facilidad conciliar y que en apariencia son contrapuestos. En primer término, acontece con frecuencia que hay artículos que en el transcurso del tiempo no desmerecen, sino que, al contrario, *mejoran* hasta cierto punto. Esta contradicción aparente se explica sin dificultad en virtud del hecho ya mencionado de que en todo cuerpo se efectúan continuamente modificaciones físicas y químicas, y éstas pueden tener como consecuencia un perfeccionamiento de la propiedad que estimábamos en un objeto. Pero alcanzado el punto culminante, desmerece con necesidad natural. El segundo fenómeno, contradictorio en apariencia, consiste en que las mejores obras artísticas de los grandes maestros (cuadros, esculturas, antigüedades) se deterioran necesariamente con el tiempo, pero, á pesar de eso, aumentan de precio. La explicación se halla fácilmente en la circunstancia de que á medida que pasa el tiempo se encarecen más estos objetos, porque á pesar del mayor cuidado, desaparece uno ú otro ejemplar. Pero, por una parte, con la rareza aumenta el coste, puesto que cuanto menor sea el número de ejemplares, mayor tiene que ser el sacrificio que ha de hacer el individuo que desee adquirir uno de ellos. Por otra parte, con la rareza aumenta también el valor en uso de cada ejemplar, puesto que aquél (que en el caso presente consiste en que toda obra antigua de arte nos proporciona cierta visión de la vida económica y espiritual de los hombres de su época) se reparte sobre el número de ejemplares existentes, y si desaparece uno de ellos acrece á los restantes la parte del valor de uso que ha desaparecido. La utilidad es un factor variable y todo cambio en el mismo modifica también el juicio estimatorio. Acontecía y acontece con frecuencia (pensemos en la antigua medicina) que se atribuye á cualquier objeto una propiedad que de hecho no posee, y en tanto esto ocurre, parece ser valioso. Si una investigación más exacta nos enseña después que el objeto en cuestión no tiene la propiedad que se le atribuía, desaparece también su valor. Pero es más corriente que se presente el caso contrario, es decir, de objetos que en otro tiempo se creían desprovistos de valor, porque se desconocían sus propiedades útiles y que se convierten en valiosos al descubrir estas últimas. La industria que se dedica á aprovechar los residuos y escorias, que cada vez alcanza mayor importancia, es un magnífico ejemplo de esta clase. En los casos precedentes, varía el juicio sobre la utilidad del objeto y con él la estimación, sin que para ello se haya modificado en lo más mínimo la calidad de aquél. Los casos de que se habla no son los únicos; el juicio sobre la utilidad de una cosa puede modificarse también á consecuencia de la variación del juicio estimativo sobre un segundo objeto. Por ejemplo, si se descubre ó fabrica un objeto que posee una mayor utilidad que otro, este último, aun cuando no se haya alterado en lo más mínimo su calidad, aparece como menos útil (relativamente) y, por consecuencia, disminuye su valor. Los elementos de defensa y ataque de la Edad Media no han experimentado ninguna variación en su calidad y podrían ser utilizados hoy lo mismo que antes, pero han sido desechados por el descubrimiento de la pólvora y perdido, por consiguiente, toda su importancia. Las velas de sebo alumbran hoy lo mismo que hace ochenta años, pero han sido substituídas por los nuevos procedimientos de alumbrado, y así otros muchos ejemplos. La importancia extraordinaria de este fenómeno para la vida económica práctica no ha menester de ningu-

na otra explicación. En determinadas circunstancias puede acontecer lo contrario y ser juzgada favorablemente la utilidad de un bien, aunque no haya sufrido la más pequeña variación, si se modifica el juicio estimativo sobre un segundo objeto. Es indudable que entre los medios conocidos y existentes que sirven para satisfacer una necesidad, se utiliza y hace uso primero del mejor. Pero, no obstante, si este medio de mejor calidad comienza á escasear, absoluta ó relativamente (sea porque las reservas existentes empiezan á agotarse ó por aumento de la población), se recurre al empleo de los medios disponibles de calidad inferior, porque no se puede renunciar á la satisfacción de la necesidad respectiva, y se encuentra, finalmente, que también pueden prestar un buen servicio. Y si esto ocurre en gran escala, la consecuencia es que el valor de estos bienes menos útiles, hasta entonces desatendidos, experimentan un aumento. (Con el aumento de la población se cultivan los terrenos menos fértiles, se edifican en las ciudades las parcelas peor situadas: con el aumento de precio de los minerales útiles se explotan también las minas menos productivas, y al encarecer ciertos artículos se recurre á los sucedáneos.)

c) *Coste de producción.* Forma una parte constitutiva esencial del valor de cambio, y, por consiguiente, toda variación en los medios de producir ocasiona una alteración correspondiente en el valor del objeto respectivo. Sin embargo, en lo que se refiere al valor del «objeto» de cambio, no se trata del coste individual de producción de los industriales A ó B, sino del coste medio de producción, de la «cantidad de trabajo socialmente necesaria», en un país y momento determinados. Por tanto, si á consecuencia de un hallazgo ó descubrimiento (construcción de máquinas perfeccionadas, descubrimientos químicos, hallazgos de filones minerales abundantes, etc.) fuera posible fabricar ó procurarse el objeto deseado con un gasto de trabajo esencialmente menor, disminuiría proporcionalmente su valor de cambio. Por el contrario, aumentaría dicho valor si por cualquier circunstancia (escasez de las primeras materias, distancia, etc.) fuese necesario emplear una cantidad mayor de «trabajo socialmente necesario» para procurarse ó producir los objetos apetecidos en la proporción deseada.

D) *La coyuntura.* Las oscilaciones del valor producidas por las mencionadas circunstancias se denominan *coyunturas*. La repercusión de la coyuntura sobre toda la economía nacional es más intensa cuanto mayor sea la variación de valor que experimenten los distintos bienes y á medida que sea más amplio el radio de acción á que se extienda. Si alguien posee entre sus viejos cachivaches un cuadro antiguo, apenas estimado, y al que no atribuya importancia alguna, y que después vende por una suma considerable al descubrirse que es obra de uno de los más afamados clásicos, claro está que ello significa para ese individuo una ganancia muy grande, pero para la economía nacional el hecho tiene escasa importancia. Pero si baja tanto el precio del trigo que toda la agricultura de los pueblos de la Europa Central atraviesen por una situación precaria, debido á la importación procedente de países lejanos, como ocurre desde hace unos cincuenta años, entonces es esta una circunstancia muy importante para toda la economía nacional. La importancia de la coyuntura para la economía nacional aumenta por el hecho de que las oscilaciones del valor, favorables ó adversas, no se limitan al artículo á que primero y materialmente afectan, sino que se extienden á su vez á otros muchos, y en esto consiste precisamente la esencia de la *interdependencia* económica, como dice Lassalle. Antes se llama la atención sobre este fenómeno en relación con la electricidad. Lo mismo acontece en las demás esferas de la vida económica. Por ejemplo, el resultado de la cosecha influye, en primer lugar, en el precio de los cereales, pero mediatamente en otras esferas de la producción y, con frecuencia, también en países enteros. Una buena cosecha repercute favorablemente en los medios de comunicación (ferrocarriles, empresas de navegación que transportan los cereales). Éstas se ven obligadas tal vez á aumentar su material de explotación (locomotoras, vagones, barcos), y ello repercute en los talleres de construcciones de vagones y locomotoras, en las construcciones navales, y en último término, de manera muy beneficiosa, en la industria de maquinaria y en las minas. Una mala cosecha afecta á las industrias harinera y panadera. El resultado de la cosecha y el precio de los cereales influyen favorable ó desfavorablemente en la capacidad de compra de la población del campo, lo que no sólo repercute en la venta de productos industriales, sino también en la situación financiera del Estado (ingresos). El resultado de una buena cosecha en la República Argentina, los Estados Unidos ó Rusia influye en el precio de los cereales en el mercado universal, y, por tanto, puede arruinar la agricultura de los países de Europa. Uno de los efectos más lamentables de toda coyuntura, desde el punto de vista económico-político, es que con frecuencia provoca ganancias ó pérdidas patrimoniales que no dependen de actividad económica alguna, y este efecto es tanto mayor cuanto más intensas son las oscilaciones del valor y el radio que comprende la coyuntura. Sin duda ninguna el hombre puede formarse una idea, hasta cierto punto, de cómo será el porvenir, y la esencia de la especulación comercial consiste en que en la celebración de los negocios se calcula cómo se presentará el porvenir y se compran ó venden aquellos artículos que se cree han de subir ó bajar de precio; pero esta visión de lo futuro es, no obstante, muy limitada, y difícilmente puede predecirse los efectos de la coyuntura á medida que es mayor el número de artículos á que afecta y más amplio el territorio geográfico á que se extiende. Por consiguiente, la mayor parte de las modificaciones patrimoniales ocasionadas por toda coyuntura se presentan como un juego ciego del azar, y si no es de desear que las gentes experimenten pérdidas patrimoniales inmerecidas, lo es menos que algunos alcancen beneficios extraordinarios producto de las circunstancias sociales, y esto tanto menos cuanto que las ganancias de esta clase, por regla general, consisten en pérdidas que sufren otros sin culpa alguna. El reconocimiento de estos efectos lamentables de la coyuntura ha conducido al intento, preconizado por muchos y llevado á efecto por diferentes gobiernos, de someter á imposición las ganancias que tienen su origen en la coyuntura.

III. *Teorías del valor.* A) *Teoría clásica del valor.* La distinción entre valor de uso y valor de cambio fué conocida ya por Aristóteles, del cual la tomaron Quesnay y Adam Smith. Éste atribuye al valor de uso, que no investiga á fondo, escasa importancia, sin reconocer que es el fundamento y condición primordial del valor de cambio. En el libro 1.°, cap. IV, de su obra, *La naturaleza y causa de las riquezas de las naciones,* hace la afirmación de que el valor de uso y el de cambio son dos cosas diferentes y que hay bienes, como el agua, que poseen indudablemente un gran valor de uso, pero ninguno ó escaso de cambio (lo que sin duda es cierto), y que, por el contrario, existen objetos, como los diamantes, que tienen un valor de cambio elevado, pero ninguna «utilidad», ningún valor de uso. Adam Smith desconoce que los diamantes, como objeto de adorno, poseen un gran valor de uso, aunque sólo ficticio. Smith no se da cuenta de que el valor de cambio sin el uso es algo imposible, una *contradictio in terminis*, un «valor sin valor». La importancia principal la reserva para el valor de cambio, que le parece ser algo objetivamen-

te determinado (lo define con frecuencia como *power of purchasing others goods*). Smith distingue los bienes que se pueden aumentar voluntariamente de los raros, ó de los que en alguna relación implican ó suponen monopolio, y llega al resultado de que el nivel del valor de los bienes acrecentables á voluntad se determina por la cantidad de trabajo necesario para su producción (ó dicho de una manera general, por el coste de producción, que comprende, además del trabajo, la parte del capitalista), mientras que el valor de cambio de los bienes raros ó de monopolio puede ser mucho mayor y se determina por la relación entre la oferta y la demanda. El coste de producción forma el llamado *valor natural* de los bienes que se pueden aumentar voluntariamente y alrededor del cual oscila el valor del mercado (que está influído siempre de manera constante por la relación entre la oferta y la demanda en un momento determinado). La doctrina de Smith continuó siendo la predominante, aun cuando sufrió por sus sucesores una elaboración ulterior en puntos particulares. Después se presentó el problema de lo que se debía entender bajo la expresión *coste de producción*, si el *coste de producción material*, es decir, el que ha costado en su época la producción ó adquisición del objeto, ó el de reproducción, esto es, el que costaría hoy su obtención (producción). (El llamado *coste de reproducción* puede ser menor que el de producción si, en el tiempo intermedio, se inventan máquinas que economicen trabajo ó algo semejante.) Según la opinión del norteamericano Carey, el problema se resuelve á favor del coste de reproducción.

B) *Teoría del trabajo.* El pensamiento expresado por Adam Smith de que el trabajo necesario para la producción ó adquisición de un objeto determina su valor de cambio, fué aceptado por diferentes escritores y experimentó en éstos una elaboración ulterior. Ricardo dice expresamente que el valor de uso es la condición primordial y supuesto primero del valor de cambio; pero de la misma manera que Adam Smith, enseña que el valor de cambio de los bienes que se pueden aumentar á voluntad se determina por el trabajo necesario para producirlos (coste de producción). Esta teoría fué más extremada por los fundadores del llamado socialismo científico, y especialmente por Marx, que, según se sabe, denomina al capital *trabajo anterior* ó *acumulado*, y, por tanto, define la participación del capital (instrumentos, máquinas, etc.) en la producción, como resultado del trabajo. Es preciso, sin embargo, dejar bien sentado que estos escritores reconocen en el valor de uso la condición primordial del valor de cambio. Preocupa muy poco á estos economistas el problema relativo á los factores de que depende el valor de cambio de los llamados *bienes raros*. En rigor, la teoría del trabajo es en principio falsa, pues desconoce que lo semejante sólo puede medirse con lo semejante. No se puede expresar en kilogramos la distancia, ni en metros el peso. El trabajo es una norma para apreciar el coste de un objeto, ó sea, el módulo para medir los esfuerzos que son necesarios para producir ó adquirir un objeto; pero no puede ser medida del valor de uso, fundamento del valor de cambio, es decir, medida del placer que procura la satisfacción de una necesidad. Solamente cuando se trata de los bienes *acrecentables á voluntad*, cuyo precio (valor de cambio) se determina por el coste de producción, puede servir á veces el trabajo como medida del valor de cambio. Pero siempre en el supuesto de que el objeto de que se trate tenga un valor de uso mayor, pues por encima de éste no puede subir el valor de cambio, ó, expresado en otros términos, que dentro del límite superior, condicionado por el valor de uso, se determina el valor de los bienes que se pueden aumentar voluntariamente, por el trabajo necesario para su producción, es decir, por su coste.

C) *Teorías de la utilidad.* Las teorías expuestas definen la opinión de que el valor de cambio es algo objetivamente dado. El pensamiento de que el valor de uso es el fundamento del valor de cambio se abre paso ya en Ricardo y es mantenido también por sus sucesores (Marthus, Senior, Mac-Culloch, Stuart-Mill, etcétera); pero todos estos economistas sólo le conceden pequeña importancia. En los últimos tiempos es cuando aparece un grupo de investigadores en la Economía política (en Alemania, primero Gossen; en Inglaterra, Jovens, y después especialmente la llamada escuela austriaca, Carlos Menger, Böhm-Bawerk, Wieser, etc.), que parten del valor de uso en la investigación del problema del valor, y representan la opinión, cierta sin duda alguna, de que éste no es algo objetivamente dado ó determinado, sino que descansa en la estimación subjetiva y sólo es la significación que el hombre atribuye á los diferentes bienes, teniendo en cuenta sus necesidades.

D) *Utilidad-límite ó final.* Los mencionados escritores se plantean el problema de la influencia que ejerce en el valor la cantidad de los bienes que se hallan á nuestra disposición. Para resolverlo, parten de la llamada ley de Gossen, ó sea del conocido fenómeno psicológico de que, en lo que se refiere á la satisfacción de nuestras necesidades, se posee, si así puede decirse, una capacidad limitada, ó que el bienestar que nos procura la satisfacción de una necesidad se debilita muy pronto con la repetida ó larga duración de su satisfacción, para terminar transformándose en una sensación de desagrado. Fundándose en este hecho, investígase la estimación que se atribuye á la primera cantidad, segunda, tercera, etc., de un bien, distinguiendo, primero, si el bien en cuestión sólo satisface una necesidad determinada y, segundo, si sirve para satisfacer diferentes necesidades. Primer caso: cuando una determinada necesidad particular se satisface con un bien determinado. La primera cantidad, por ejemplo, el primer panecillo que se entrega á un hambriento, lo recibe éste con el sentimiento de la más viva satisfacción; es estimado, pues, relativamente, en sumo grado, posee la mayor utilidad-límite. El segundo, tercero, cuarto panecillos los recibe todavía con agradecimiento, pensando en los días sucesivos, pero siempre con una estimación valorativa menor, es decir, la utilidad-límite del segundo, tercero, cuarto panecillos disminuye cada vez más. Un décimo ó undécimo panecillo, que no tiene aplicación alguna para el individuo de que se habla, por inutilizarse para el consumo antes de que éste pueda realizarse, pierde para él todo su valor, convirtiéndose en una carga. Por consiguiente, la utilidad-límite no sólo se ha convertido en cero, sino casi, se puede decir, en un factor negativo. Segundo caso: cuando un bien satisface diferentes necesidades. Si alguien recibe una primera cantidad de este bien, como ser racional, la aplicará á la satisfacción de la necesidad más apremiante que vamos á señalar con el núm. 1. Esta primera cantidad la estima el individuo en sumo grado, tiene para él la mayor utilidad-límite, que, por ejemplo, se puede denominar con la cifra 10. La segunda cantidad la empleará el hombre en satisfacer la siguiente necesidad más apremiante, núm. 2; pero como ésta, según hemos dicho, es ya algo menos acuciante, disminuye un poco la estimación de la segunda cantidad, tiene la utilidad-límite 9. Un tercer *quántum* de este bien sirve para satisfacer la necesidad que sigue en intensidad, núm. 3, y que posee una utilidad-límite aun menor, 8, y así sucesivamente, hasta llegar á la décima cantidad del artículo, que sirve para atender á la necesidad núm. 10, que es la menos apremiante, y tiene, por tanto, la utilidad-límite menor, 1. Una undécima cantidad de ese bien no satisface ya ninguna necesidad, y su utilidad-límite, por consiguiente, es

igual á 0. Una cantidad ulterior puede llegar á ser, en ciertos casos, una calamidad (el agua en las inundaciones). Si disminuye la cantidad disponible del bien en cuestión, por tanto, es necesario limitarse, entonces ocurre el fenómeno contrario. Primero se dejará sin satisfacer la necesidad menos apremiante, señalada con el núm. 10, después la 9, más tarde la 8, hasta que queda quizá sin satisfacer la más intensa, la indicada con el núm. 1. La utilidad-límite y con ella el valor-límite del bien de que se trata aumenta, pues, de 1 á 2, 3, 4, y así sucesivamente hasta 10. Los teóricos de la utilidad-límite sacan de esta consideración la (falsa) consecuencia de que no es la utilidad abstracta de un bien (del *agua*, de *aire*, etc.) la que decide sobre el valor de éste, sino la significación, la utilidad final de la última mercancía de que dispone el sujeto económico es lo que determina su valor. Como dice Wieser en su obra *Der natürliche Wert*, «un *stock* posee un valor equivalente al que resulta de multiplicar el valor-límite por el número de unidades que poseemos del bien económico». (Modo de considerar el problema que ha sido estimado como erróneo hasta por Böhm-Bawerk.) Los representantes de la teoría de la utilidad-límite ó final la extienden á los bienes dedicados á la producción porque, según dicen, éstos derivan su valor de los bienes de disfrute que producen. Asimismo la formación del precio en el mercado libre la explican por el acuerdo de los compradores y vendedores que se encuentran en los últimos extremos de las series correspondientes, las llamadas *parejas-límites*. La teoría de la utilidad-límite de apariencia muy satisfactoria, no puede, sin embargo, considerarse como incontrovertible. Esto puede afirmarse ante todo del primer caso mencionado. Es exacto, por regla general, que se estima (relativamente) en sumo grado la primera cantidad que se obtiene de un bien y siempre menos las sucesivas; y que, por el contrario, la pérdida de la primera cantidad de un *stock* que nos pertenece se siente (relativamente) lo menos posible, mientras que cada pérdida subsiguiente afecta cada vez con más intensidad. Pero, finalmente, esto no es otra cosa que una manera diferente de formular el principio conocido, hace mucho tiempo, de que todo aumento de la oferta tiende á reducir el valor de cambio del artículo respectivo, porque el coste de un bien es tanto menor cuanto mayor sean los ejemplares del mismo, y viceversa. Además, puede acontecer que toda la valoración experimente un cambio radical, si la necesidad se transforma en otra diferente. En general, es exacto que el hambriento estima relativamente en grado máximo el primer panecillo que se le ofrece, y siempre menos cada uno de los sucesivos, hasta que, por último, llega un momento en que todo nuevo panecillo se convierte en una carga: pero la cosa varía en absoluto cuando se transforma la necesidad. Si el individuo de que se habla recibe sucesivamente más pan del que necesita para satisfacer el hambre, comenzará tal vez á repartirlo entre otros hambrientos, y entonces el sobrante no lo considerará como una carga, sino que será bien recibido. Y si se le proporciona todavía mayor cantidad de pan, venderá probablemente el sobrante, no deseando entonces otra cosa sino que la aportación del artículo sea duradera y cada vez mayor. Lo mismo puede decirse del segundo caso citado (cuando un bien, como el agua, sirve para satisfacer diferentes necesidades). Si los economistas mencionados dicen que se emplean las distintas cantidades particulares de un bien, que sucesivamente llegan á nosotros, en satisfacer nuestras necesidades con arreglo á la escala de su intensidad, ó sea primero á la necesidad más apremiante, núm. 1, después á la 2, luego á la 3, y así sucesivamente, el principio es también cierto, si bien es muy limitada la manera cómo se formula. Su validez no se limita sólo al caso especial en que se reciben siempre nuevas cantidades de un bien determinado, sino que se extiende en general á toda nuestra vida económica. El arte del obrar económico consiste únicamente en eso, en satisfacer en primer lugar nuestras necesidades más apremiantes y sólo después que éstas lo han sido, proveer á las menos intensas. Y si se pretende sacar de la teoría de la utilidad-límite la conclusión de que el valor de un bien se determina por su utilidad final; de que el agua, por ejemplo, tiene un valor ínfimo, porque se utiliza en satisfacer necesidades completamente superfluas, como alimentar un surtidor, entonces el razonamiento no sólo cae por su base, sino que demuestra precisamente lo contrario. No posee el agua un valor mínimo por emplearla en hacer correr un surtidor, sino á la inversa, se utiliza en este menester, es decir, en la satisfacción de necesidades superfluas, porque tiene un pequeño valor (de cambio) y éste es tan escaso debido á que se halla en tan grandes cantidades que su coste es casi cero.

IV. *Valor del dinero. A*) Las monedas de oro y de plata poseen el valor correspondiente al metal que contienen. Hablando más concretamente, las monedas de oro que pueden ser acuñadas con 1 kg. de oro tienen precisamente el valor de esta unidad de peso. En las obras de Economía política, especialmente en los antiguos tratados, se planteó repetidas veces el problema de si el valor de las monedas de oro y plata puede ó no apartarse del que corresponde al de estos metales. Para contestar á este problema es necesario un examen detenido. En un principio afirmaron casi todos aquella posibilidad. Las innúmeras alteraciones monetarias llevadas á cabo por los diferentes señores territoriales, en la segunda mitad de la Edad Media y en la Edad Moderna, sólo pueden atribuirse á la creencia de que el señor territorial (esto es, la autoridad pública) poseía la facultad de determinar voluntariamente el valor del dinero. Por tanto, si, por ejemplo, en el país respectivo, circulaban *gulden* de plata ó *táleros* con un contenido determinado de este metal, podía el príncipe acuñar nuevos gulden ó táleros con un contenido mucho menor de metal fino y decretar que tuviesen idéntico valor que los antiguos. No puede desconocerse que la autoridad pública tiene un determinado poder en este sentido. El Estado puede obligar á sus acreedores y empleados á que acepten las monedas malas como si fuesen de peso y ley exactos. También puede decretar el Estado que todo deudor particular tiene la facultad de pagar á su acreedor en las nuevas monedas de inferior calidad, ó sea que todos los acreedores privados deben admitirlas en pago como buenas. Pero el poder de los señores territoriales de aquel tiempo no alcanzaba á obligar á los comerciantes á que vendiesen igual número de mercancías por los nuevos táleros y gulden de ley inferior que por los antiguos buenos, y no podía evitarse que las nuevas monedas tuviesen, en el comercio libre, menos valor que las antiguas. Por consiguiente, demostróse ser falsa aquella creencia y errónea la política seguida por los reyes, príncipes, señores feudales, etc. Examinada esta cuestión con detenimiento es preciso admitir que el valor del dinero se puede apartar del valor del metal, pero indudablemente en manera distinta á como se creyó hace algunos siglos. Los Estados modernos no utilizan como fuente directa de beneficio el derecho de acuñar moneda. Las monedas fabricadas con el metal base del sistema monetario, son hoy de oro, se acuñan con peso exacto, y el Estado mismo soporta el coste de las monedas que manda acuñar. El particular goza del derecho de llevar á la Casa de la Moneda el metal y pedir que se lo amoneden; y en este caso, sólo tiene que abonar los gastos consiguientes. Puede, por tanto, supuesta la acuñación libre, ascender el valor del dinero sobre el del metal en el

importe del coste de acuñación. Esto ocurriría especialmente si el Estado cesara de acuñar moneda y quedase abandonado á la iniciativa privada el cuidado de mantener una cantidad de dinero suficiente para las necesidades que impone la circulación. El valor del dinero no puede elevarse por encima del valor del metal más que en el importe de los gastos de acuñación, supuesta la acuñación libre, porque si el valor del dinero pasa de ese límite, la gente se sentiría atraída á convertir el metal en monedas, y el aumento de la oferta de dinero ocasionaría de nuevo su baja. Por el contrario, el valor del oro no puede descender por bajo del valor del metal, pues el oro es oro, y es indiferente que adopte la forma de moneda, barras ó cualquier objeto de adorno. Muy distinto es el caso cuando se suspende la acuñación libre por cuenta de los particulares, como ocurre con la plata. En la actualidad se reservan los Estados el derecho de acuñar monedas de plata, y como existe una gran demanda de esta clase de dinero, resulta más fácil para aquéllos otorgar cierto valor de rareza á las piezas de plata.

B) Valor del dinero con relación á los demás bienes. El valor de cambio de un bien se manifiesta en la cantidad de otros que por él se pueden conseguir, ó que es preciso entregar para obtener á cambio el bien en cuestión. Lo mismo se puede decir, naturalmente, del dinero; su valor de cambio se manifiesta en su poder de compra. Si por una cantidad determinada de dinero se pueden comprar otros muchos bienes, el dinero posee un elevado valor de cambio. En la vida corriente estamos acostumbrados, sin duda alguna, á utilizar el dinero como medida del valor de cambio y creemos involuntariamente que esta medida es invariable. Por tanto, habitualmente no se dice que el dinero sea caro ó barato, sino, por el contrario, que las mercancías son baratas ó caras. No es necesario demostrar que la carestía ó baratura lo mismo puede ser de parte del dinero que de los otros bienes. Los metales preciosos pueden abaratarse si de pronto se descubren yacimientos muy abundantes; pueden encarecer, por el contrario, si se agotan tales minas y, además, aumentan su necesidad, debido al acrecimiento de la población ó mayor intensidad del tráfico. De igual modo pueden también depreciarse ó encarecerse las mercancías, según se modifique la oferta ó la demanda. De aquí la gran dificultad con que se tropieza generalmente para señalar en casos determinados de qué parte se origina la variación de valor. Se puede muy bien aceptar que si varía solamente el precio de un artículo, ó de algunos, la variación de valor ha surgido por parte de éstos; al revés, si suben ó bajan los precios de casi todos los bienes, se debe admitir, por el contrario, que se ha modificado el valor del dinero.

a) *Diferencias locales del valor y del dinero.* La oferta y la demanda en relación con las distintas mercancías, como con el dinero, varía por razón del mercado y lugar. Si viven ó se reúnen, por ejemplo, en las grandes ciudades, en las grandes playas ó en los distritos mineros, individuos acomodados, que poseen relativamente mucho dinero y lo gastan con facilidad, bajará el valor del mismo en estos lugares á causa de la oferta relativamente grande de dinero; y se dirá que la vida en esos sitios es *cara*. Por el contrario, en el campo, donde, por lo general, vive gente pobre ó poco acomodada, que no tiene mucho dinero para gastar, será muy elevado su valor de cambio, por lo exiguo de la oferta y la vida estará, por consiguiente, *barata*.

b) *Depreciación secular del dinero.* Como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, se puede decir que el valor del dinero apenas si se modifica en un mismo sitio y de un día á otro, porque la relación de la oferta y la demanda, por regla general, varía sólo de un modo imperceptible en el mismo lugar y corto espacio de tiempo. Pero estas modificaciones pequeñísimas é imperceptibles de la oferta y la demanda se van sumando en el transcurso del tiempo, lo mismo que las alteraciones continuas y completamente imperceptibles de la superficie terrestre, y dan por resultado variaciones considerables del valor del dinero en el curso de los lustros y de los siglos. Estas modificaciones valorativas consisten principalmente en una baja del valor del dinero, y esto se explica muy bien por la duración de los metales preciosos. La oferta de oro y plata en un momento dado se compone de la cantidad existente (que poseen los hombres) y del *quántum* producido anualmente. Es cierto que cada año, sobre todo á consecuencia del desgaste de las monedas y de los numerosos objetos de adorno y aplicaciones industriales del oro y la plata, desaparece una cantidad considerable de estos metales, sin dejar rastro; pero se conserva la masa principal de oro y plata existentes, á las que hay que añadir la cantidad anualmente producida. La oferta de oro y plata aumenta de año en año y la consecuencia natural de esto es una baja imperceptible, pero continua, del valor del dinero. En la historia de la producción de los metales preciosos se pueden distinguir cuatro períodos:

1.° *Edad Antigua.* Hasta el Imperio romano, parece ser que el oro y la plata procedentes de Asia y África *(¡Ofir! ¡Ofirica!)* afluye constantemente á Grecia é Italia. Durante la dominación romana se obtuvieron, especialmente en España, cantidades considerables. En Italia circulaba relativamente mucho oro y plata; los precios eran, por lo tanto, elevados. En los últimos tiempos del Imperio romano parece haber cesado bastante la afluencia de estos metales procedentes de Asia.

2.° *Edad Media.* La emigración de los pueblos interrumpió el tráfico entre Oriente y Occidente, y la producción europea de metales preciosos entró en un período de descenso. En la segunda mitad de la Edad Media comienza á desenvolverse la explotación de minas de oro y principalmente de plata en el centro de Europa (Austria-Hungría, Alemania) extrayéndose cantidades bastante importantes. Además, comienza á desarrollarse la circulación fiduciaria en el O. de Alemania y en Italia, en las ciudades entonces más florecientes, y parece que ello se debe á la falta de metales preciosos que se sentía entonces y que continúa hasta entrada la Edad Moderna. La aparición de la alquimia y su extensión general y la busca de la piedra filosofal demuestran con evidencia la extraordinaria falta de oro que entonces se sentía.

3.° *Desde el descubrimiento de América hasta 1848.* Los momentos más importantes de este período son: la explotación por los españoles de los ricos tesoros de oro y plata de Méjico y Perú; el descubrimiento de las abundantes minas de plata del Potosí (1545); la explotación de los criaderos auríferos del Brasil, desde fines del siglo XVII, y la aparición de la producción de oro en Siberia desde 1830. La consecuencia de este caudal de oro y plata que afluía de América á Europa causó una revolución colosal en los precios, una baja en el valor del dinero, que Helfferich estimó en un tercio y Newmarch en un medio de su capacidad de compra, provocándose un alza en los precios de las mercancías, un *encarecimiento general* de la vida.

4.° *Desde 1848 hasta nuestros días.* El cuarto período comienza con los descubrimientos de oro en California (1848) y poco después (1851) en Australia. Bien es verdad que aquí sólo se descubrieron criaderos de arenas auríferas, que se agotaron en un tiempo relativamente corto, pero durante este tiempo se obtuvo más oro que en los siglos anteriores desde el descubrimiento de América. Al mismo tiempo empezó á aumentar la producción de plata de un modo verdaderamente extraordinario. Desde 1880 y más desde comienzos de 1890 vuelve á tomar incremento conside-

rable la producción de oro, que desde fines de 1860 sufría una baja considerable, como consecuencia del descubrimiento de ricos filones en el África del Sur y el Canadá (Klondyke), mientras que la producción de la plata disminuye algo de 1895 á 1900, para después volver á aumentar. El aumento considerable de la producción de metales preciosos en los últimos cincuenta años fué favorecido especialmente por dos momentos contrapuestos. Por una parte creció enormemente la demanda de oro, debido á la adopción general del patrón oro; y la consecuencia natural fué un esfuerzo enorme para descubrir nuevos yacimientos é inventar métodos cada vez más perfeccionados para el beneficio del mineral, de tal modo que hoy es productiva su obtención allí donde hace algunos decenios no se consideraba rentable. Por otra parte, la plata sufrió una depreciación terrible á causa de su desmonetización general; siendo la consecuencia necesaria que los propietarios de minas, siguiendo el principio de que la producción en grande es rentable, hicieron los más grandes esfuerzos para intensificarla y reducir hábilmente el coste perfeccionando en lo posible el beneficio del mineral de plata. V. MONEDA.

Bibliogr. Friedländer, *Theorie des Wertes* (1852); Knies, *Die nat. ök. Lehre vom Wert* (1885); Schäffle, *Ueber die ethische Seite der nat. ök. Lehre vom Wert* (1862); F. J. Neumann, *Beiträge zur Revision der Grundbegriffe der Volkswl.* (1869 y 1872) y *Grundlagen der Volkswl.* (1889); V. Wieser, *Ursprung und Hauptgesetze des wirtschaftlichen Wertes* (1884), y *Der natürliche Wert* (1889); von Böhm-Bawerk, *Grundzuge der Theorie des wirtschaftl. Güterwertes* (1886), y *Kapital und Kapitalzins* (1884); Zuckerkandl, *Zur Lehre des Preises mit besond. Berücksichtigung der gesch. Entwickelung der Lehre* (1889); Scharling, *Wertheorien und Wertgesetz* (1898); Auspitz y Lieben, *Untersuchungen über die Theorie des Preises* (1889); Dietzel, *Die klass. Werttheorie und die Theorie vom Grenznuzen* (1890); Gerlach, *Ueber die Bedingungen der wirtsch. Thätigkeit. Erörterungen zur Wertlehre* (1890); A. Voigt, *Der ök. Wert der Güter* (1892); Wicksell, *Ueber Wert, Kapital und Rente* (1893); L. v. Buch, *Intensität der Arbeit, Wert und Preis der Ware* (1896); Seligmann, *Social elements in the theorie of value*, en *Quat. Journ. of Economics* (XV; 1901); Turgeon, *La Valeur d'après les économistes anglais et français* (5.ª ed., París, 1921).

VALOR. *Filos.* Entre las diversas acepciones del término *valor*, la filosofía toma ésta: grado de utilidad ó aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades ó proporcionar bienestar ó deleite. El valor, como categoría psicológica, pone en juego las diversas actividades de la conciencia y se funda en la teoría del pensamiento emocional. En efecto, el valor implica la adherencia mutua del conocimiento y del sentimiento, el carácter estimativo del juicio, la excitación de las tendencias naturales ó adquiridas del sujeto y la acción directa del sentimiento sobre el deseo. Valor, en sentido abstracto, es la relación ó capacidad de una cosa para provocar el deseo; en sentido concreto, valor es la cosa ó acto mismo que lo provoca.

Hay diversas categorías de valores: objetivos y generales unos, que son comunes á todos los seres de una misma clase; subjetivos y particulares otros, que dependen de las circunstancias especiales en que el ser se encuentra. Algunos agrupan los valores en puramente económicos, económicomorales y morales. Ehrenfels distingue entre valores propios y derivados y entre valores personales y valores de acción. Ludemann separa los valores que expresan sólo una necesidad *(Bedürfnis-Wert)* de los que constituyen normas *(Norm-Wert)*, etc.

Una clasificación general de los valores podría ser esta: 1.° valores vitales ó biológicos; 2.° valores psicológicos humanos, y 3.° valores absolutos ó trascendentales. Es frecuente también la enumeración de valores lógicos, estéticos, morales y religiosos; teóricos y prácticos; individuales, sociales y mixtos; personales, impersonales y suprapersonales.

El concepto de valor ha sido empleado preferentemente en las ciencias matemáticas y en economía. Hasta una época reciente su aplicación en otros dominios científicos ha sido puramente literaria ó metafórica. La razón de esta aplicación extensiva hemos de verla en la existencia de conceptos afines ó que han podido considerarse como otros tantos valores respecto de aquellos contenidos especiales de conocimiento. Por otra parte, hay sistemas que han favorecido la indicada extensión del concepto de valor, Fichte principalmente. También Kant, sin desarrollar una teoría de los valores, ha contribuído á señalar algunos de sus aspectos. En su *Crítica de la razón práctica* ha dicho: Suponiendo que existiese una cosa cuya existencia tomada en sí misma tuviese un valor absoluto, es en ella y sólo en ella donde podríamos hallar el fundamento de un imperativo categórico, es decir, una ley práctica.

Para A. Smith el valor primitivo es la utilidad ó valor en uso, la cual se mide por la satisfacción de las necesidades y deseos del hombre. Menger y Von Wieser han desarrollado una teoría fisiológica del valor que ha dominado en los economistas y en ella se ha inspirado un grupo de filósofos. En sus *Principios de Economía política* define el primero el valor: sentido que toman para nosotros los bienes concretos en cuanto tenemos conciencia del papel que representan para la satisfacción de nuestras necesidades. El concepto de valor ha penetrado también por los dominios de la Estética y de la Moral. Taine ha sido uno de los primeros en establecer el valor como idea central en Estética. En su obra *L'ideal dans l'art* enumera los valores morales según la importancia del carácter, sus resultados beneficiosos y la convergencia de sus efectos, y á tenor del mismo criterio establece una escala de valores físicos y de los valores de las obras literarias y plásticas. Nietzsche parece haberse inspirado en Taine, pues su punto de vista, como el del filósofo francés, es estéticomoral. Invoca como éste las medidas subjetivas del valor, el sentimiento y el deseo y señala los tres medios para realizar el valor supremo (superhombre): la concupiscencia, que simboliza la dicha superior; el deseo de dominio, y el egoísmo. La orientación moral de su teoría se desprende de sus teorías de la transformación de todos los valores *(Umwertung)*, de la ecuación aristocrática de los valores *(Genealogie der Moral)* y de los valores de decadencia *(Antichrist)*. El valor fundamental, para Nietzsche, es el hombre mismo. El cielo moral desaparece, pues el hombre quiere y acepta como tal la tierra misma. Los valores secundarios de la ética tradicional (caridad, justicia) son substituídos por los valores secundarios que provienen de la voluntad de poder (insensibilidad, crueldad). La aportación más importante, sin embargo, se debe á psicólogos y filósofos. Para Brentano, el valor se funda en un sentimiento de existencia que envuelve un juicio también existencial. Según Meinong, toda apreciación de valor envuelve un elemento de juicio y toma la forma de un juicio afectivo. Para Urban, valor de un objeto es cierta significación que éste ofrece en relación con el sentimiento; implica, pues, un acto intelectual que no es precisamente un juicio sino una simple predisposición cognoscitiva. Para Ehrenfels, el valor no tiene existencia objetiva. El valor no es una propiedad, ni una capacidad de los objetos, sino una simple relación entre un objeto y un sujeto; es determinado por el deseo y es proporcional á la fuerza del deseo. El deseo está en estrecha relación con el sentimiento y puede ser de tres clases: deseo propiamente dicho *(Wunsch)*, tendencia *(Streben)* y voluntad *(Wollen)*, y siempre expresa una relación de dos estados afectivos: el que acompaña á su ejercicio

y el que le acompañaría si el ejercicio faltase. El deseo, como tal, no es una facultad anímica, sino que es la representación misma del objeto, en cuanto está puesta en relación causal con la representación actual y concreta del *yo*. La utilidad de un objeto es siempre la medida de la estimación del valor. R. Eisler afirma que la teoría de los valores se funda en la biología; ha de ser descriptiva é histórica, pero no normativa. La inteligencia no crea valores, sino que los encuentra ya dados biológicamente. Contrariamente, afirma Rickert que el valor vital es un seudovalor.

El valor absoluto. Los filósofos se han propuesto esta consideración: ¿Hay un valor absoluto análogo á la evidencia en el orden intelectual? Brentano, y con él la filosofía metafísica, lo afirman. Ehrenfels lo niega, haciéndose eco de las tendencias subjetivistas de la teoría de los valores. Pero el concepto mismo de valor parece implicar la existencia de un fundamento último de valoración. «La experiencia, dice Höffding, demuestra que para diferentes individuos, y para un mismo individuo en momentos diferentes, se hacen válidos diferentes valores. Si unos valores deben compararse con otros, desde el momento en que toda estimación consciente descansa en una cooperación de aquella índole, es preciso admitir un valor fundamental que sirva para establecer la serie ó tabla de los diferentes valores.» Este valor supremo se fundaría en un deseo relativo á un ser necesario é inmutable. Con el nombre de Soberano Bien y de Fin en sí, Kant da á entender que admite un valor absoluto. Los que no reconocen la existencia de estos valores ó formas diversas de un valor absoluto se ven obligados á acudir á valores empirica ó físicamente absolutos análogos á las necesidades de carácter empírico ó físico que corresponde á las leyes establecidas por inducción.

Sin llegar á una desvaloración de los valores, como pretendió Nietzsche, cabe la transformación de los valores, que Ehrenfels explica por causas de índole fisiológica, psicológica (hábito, falta de costumbre, asociación) ó social (coacción, ejemplo, sugestión). Hay también casos de derivación de valores, como es el caso de un valor instrumental ó de medio que se convierte en un valor propio ó fin, casos de generalización de valores, que son los más importantes para la evolución del individuo y de la especie, y casos de contraposición de valores, cuyo predominio estará determinado por la cantidad relativa de fuerza vital. Por último, el valor se determina según cuatro categorías: objeto, sujeto, cantidad y cualidad. Para decidirnos respecto de la preferencia de ciertos actos, debemos tener en cuenta todos estos aspectos.

La doctrina de los valores ha servido para caracterizar ciertas actitudes sistemáticas contemporáneas. Ejemplo de ello son la síntesis del voluntarismo ético y de la Psicología científica (Minsterberg) ó del idealismo ético de Fischte con la cultura actual (*Wurdelband*) ó del activismo idealista que concibe en el hombre una vida espiritual distinta y superior á la psíquica (Eucken) ó de la filosofía en general con la cultura (Max Scheler).

Juicios de valor. Se llaman juicios de valor aquellos que implican alguna estimación. Se oponen á los juicios existenciales y á los atributivos cuyos predicados expresan relaciones de hecho ó cualidad. Los juicios de valor vuelven á plantear el caso de los juicios estéticos (mezcla de sentimiento y de juicio), que convierten en universalmente válidos ú objetivos relaciones subjetivas y particulares.

La división en juicios existenciales y de valor no afecta á su carácter lógico, sino á la significación ó alcance de su contenido. Lógicamente tienen la misma estructura, aun cuando gramaticalmente difieran, pues en ambos casos se trata de un enlace de representaciones cualquiera que sea la naturaleza del predicado. La manera cómo el predicado valora el sujeto no afecta á la lógica, como no le afecta el que el juicio sea analítico ó sintético.

En cuanto á su materia, los juicios de valor son irreductibles á los juicios de hecho. Alexander *(La idea del valor)* cree posible esta reducción. La bondad de un acto no es más que su aprobación por un hombre bueno. El valor es la pura expresión del hecho de haber hallado una solución al problema que reconcilia ciertos sentimientos en un todo interesado. Por esta razón considera que la Ética debe incluirse en el grupo psicológico de las ciencias naturales. Estas mismas conclusiones indican cuán necesario es distinguir entre los problemas de realidad y los problemas de valor, y cuán difícil es evitar el naturalismo y el relativismo, si se niega aquella distinción.

Filosofía de los valores. La filosofía de los valores es un nuevo intento de unificar los problemas filosóficos, haciendo de la especulación y de la vida práctica momentos complementarios de la actividad humana. La doble significación de esta filosofía es la valoración de los estados mentales juzgados hasta ahora como carentes de eficiencia de acción y la idealización de los móviles inmediatamente utilitarios. Los neofictianos han visto en ella la destrucción de la interpretación naturalista de la realidad y la justificación de su idealismo crítico. Otros, con más acierto, la consideran como un retorno á la Metafísica. La Filosofía de los valores vuelve á la unidad de la vida espiritual desconocida por una larga época intelectualista, que había mecanizado el saber. En efecto, lo mismo el idealismo que el realismo prekantianos están influídos por la preocupación cientifista, que excluye de los límites de lo cognoscible todo aquello que no es representativo ó reductible á representación.

La doctrina de los valores tiende á soldar nuevamente dos partes de la Filosofía que aparecen en constante conflicto desde la época de Kant: la Metafísica y la Moral. La teoría del conocimiento que parecía sólo iniciar el problema ontológico, abre también el camino á la axiología ó doctrina del valor, porque el conocimiento no es sólo representación sino actividad vital y teleológica y la plenitud del conocer está en aquellas formas que reflejan las realidades más perfectas, que son también los supremos valores. Las relaciones esenciales del ser son con el *deber ser* y con lo que aparece (teleología y etiología; axiología y ontología). Es clásica ya desde los tiempos de Lotze la distinción entre *esencias* y *valores*, á la cual añadía él un tercer término, los hechos, fenómenos ó realidades. Todo hecho ó fenómeno es manifestación de una esencia y puede ser valorado ó estimado con relación á ella. Pero á su vez la jerarquía de las esencias nos da el sistema de la jerarquía de los valores. El sentimiento, el deseo y la simpatía con que se anuncian en la conciencia los distintos valores revelan la profunda y sabia correlación que hay entre la naturaleza del espíritu y lo que es necesario á su perfeccionamiento. Si acudimos á la antigua Metafísica, hallaremos un número considerable de conceptos ontológicos que envuelven un principio de apreciación ó estimación: verdad, bondad, belleza, utilidad, perfección, ley, orden. En la mayoría de ellos late un elemento de apetición, motivo ó finalidad. El análisis del concepto de actividad, sin la cual el ser se convierte en algo incompleto y confuso, descubre siempre una tendencia ó propensión, consciente ó no, pero siempre real. Esta tendencia actúa como factor de selección desde el momento en que un ser pasa de la potencia al acto, y aun podríamos decir que es el motivo esencial de la actuación de una potencia. Fundamentalmente, la valoración no es otra cosa que esta constante adaptación de medios afines, y el valor, el sentido general y abstracto de aquella estimación.

Con relación al hombre, la Metafísica señala la Naturaleza como valor mínimo ó instrumental (objeto

in alio, fuera de sí) y á Dios como valor absoluto, esto es, no en un género, sino en sí. Los valores propiamente dichos, los humanos, son los valores de relación, y son todas los esencias, hechos y realidades en la medida en que contribuyen á aumentar su perfección, que es lo mismo que decir su significación y valor en el mundo del espíritu.

Se han agrupado en dos las direcciones fundamentales de la teoría de los valores: la *metafísica,* que afirma que el valor se deduce del ser, y la *crítica.* Representantes de la primera son Lotze, Eucken, Fames, Münsterberg, y de la segunda, Rickert, Windelband y Höffding.

La importancia de la filosofía de los valores pone de relieve el interés capital de la Ética y, en general, de todas las ciencias fundadas en ella. Los juicios de valor por excelencia son los juicios morales. La doble fundamentación psicológica y metafísica de la Moral explica la naturaleza íntima de los juicios que valoran la conducta humana. Las disposiciones, actos y posiciones morales se producen según las leyes generales psicológicas; pero su valor depende no del hecho de su producción, sino de su adaptación al ideal moral. Este es el tipo ó medida del valor de las acciones humanas, aun en el supuesto de que aquel ideal sea irrealizable: es objetivo, necesario, inmutable y universal, aun cuando pueda aparecer afectado de relatividad y contingencia por la forma de intuirlo y realizarlo. Lo mismo que ocurre en Lógica, cabe una actitud inicial sistemática en el problema de la valoración ética: la que da lugar á las doctrinas optimistas y pesimistas, según que el objeto moral sea ó no asequible, y las absolutas ó relativistas, según que se admitan ó no valores permanentes.

La teoría de los valores atrae hacia sí todas las disciplinas de base psicológica y de carácter normativo é ideal. No es sólo la Ética tradicional la que ha recibido nueva fuerza de la teoría de los valores, sino también la Estética, la Lógica, la Pedagogía, el Derecho y la Filosofía de la Religión. Hay, como hemos visto, valores estéticos y lógicos, pero su significación parece ser distinta si se les compara con los propiamente éticos. Lo bello tiene un valor para la Estética, porque es su objeto, mientras que la moralidad es objeto de la Ética porque es ó tiene un valor. En la Estética el valor no es la esencia del objeto, sino consecuencia de ésta, que consiste en la aptitud para provocar el placer. Los objetos tienen un valor porque son bellos y no son bellos porque tengan un valor *(Witasek).* Para Cohen el valor puramente estético es el valor de un objeto en sí mismo, el cual es al mismo tiempo objeto de una apreciación y se refiere á fines supraindividuales.

Bibliogr. Meinong, *Psychologisch-ethische Untersuchungen zur Werttheorie* (Graz, 1894); C. Ehrenfels, *System der Werttheorie* (Leipzig, 1897-98); Krueger, *Der Begriff des absoluten Wertvollen als Grundbegriff der Moralphilosophie* (Leipzig, 1898); Kreibig, *Psychologische Grundlegung einer System der Werttheorie* (Viena, 1902); Eisler, *Studien zur Werttheorie* (Leipzig, 1902); A. Chiappelli, *Die Philosophie als allgemeine Wertlehre (Arch. f. Gesch. d. Philos.,* 1905); Orestano, *I valori umani* (Turín, 1907); T. Lessing, *Studien zur Wertaxiomatik (Arch. f. Syst. Philos.,* 1908; 2.ª ed., 1914); G. Bergner, *La notion de valeur, sa nature psychique, son importance en théologie* (1908); Brentano, *Die Entwisckelung der Werttheorie* (1908); Münsterberg, *Philosophie der Werte* (Leipzig, 1908; 2.ª ed., 1921); von Vos, *Werte und Bewertungen in der Denkevolution* (Berlín, 1909); Urban, *Valuation its Nature and Laws, being an Introduction the General Theory of Value* (Londres, 1909); H. Ludemann, *Das Erkennen und die Werturteile* (Leipzig, 1910); Valli, *Il valore supremo* (Génova, 1913); Scheler, *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Werthetik (Journ. f. Phänom.,* 1913-16; 2.ª ed., Halle, 1921); J. Cohn, *Religion und Kulturwerte* (Berlín, 1914); G. della Valle, *Teoria generale del valore come fondamento di una Pedagogia filosofica* (Turín, 1916); Scheler, *Vom Umsturz der Werte* (2.ª ed., Leipzig, 1919); A. Baratono, *Critica e pedagogia dei valori* (Palermo, 1919); Zaragüeta, *Contribución del lenguaje á la Filosofía de los valores* (Madrid, 1921); Allesch, *Ueber Künstlerischen Wert,* en el *Homenaje á C. Stumpf* (1923); Bauch, *Wahrheit, Wirk und Werklichkeit* (Leipzig, 1923); Bertrand-Barraud, *Des valeurs affectives et l'exercice discursif de la pensée* (París, 1924); F. Bamberger, *Untersuchungen zur Entstehung des Wertproblems in der Philosophie des 19 Jahrhunderts* (Halle, 1924); M. Beck, *Wessen und Wert* (Berlín, 1925); D. Kerler, *Weltwille und Wertwille* (Leipzig, 1925); Perry, *General theory of value* (Nueva York, 1926); Messer, *Deutsche Wertphilosophie der Gegenwart* (Leipzig, 1926); J. E. Heyde, *Wert, Eine philosophische Grundlegung* (Erfurt, 1926); Odebrecht, *Grundlegung einer Aestheteschen Wertheorie* (Berlín, 1927); Goblot, *La logique des jugements de valeur* (París, 1927).

VALOR. *Gram.* Hay muchas palabras que tienen, como los guarismos, dos valores, uno absoluto y otro relativo. El valor absoluto es el que la palabra tiene por sí sola, sin ir ligada con otras en la oración; el valor relativo es el que tiene no por sí misma, sino que lo recibe de aquellas con que se une, las cuales, á la vez que precisan, en muchos casos, la categoría gramatical en que la palabra ha de colocarse, determinan también la acepción que hay que darle dentro de dicha categoría. Así, por ejemplo, si decimos: *Juan es severo,* no expresamos con la debida exactitud lo que es *Juan,* por no precisar ni concretar la significación del adjetivo *severo,* que podrá tomarse, en tal caso, ya como elogio de *Juan,* ya como censura, porque esa severidad puede recaer sobre el mismo *Juan* ó sobre otros, ya que el adjetivo *severo* puede tener sentido activo ó pasivo. Pues bien: esto se determina por medio de la preposición que lleve el vocablo que viene á completar la significación del adjetivo *severo;* pues si decimos, *Juan es severo* PARA CON *sus criados,* indicamos que es áspero ó duro en el trato que les da; mas si decimos *Juan es severo* EN *el cumplimiento de sus deberes,* expresamos que es exacto, puntual y rígido en el cumplimiento de sus obligaciones. En el primer caso la severidad de *Juan* recae sobre los criados; en el segundo sobre el mismo *Juan.* Y estas distintas acepciones de dicha voz se ven en el *Diccionario de la Academia,* en el artículo *Severo.*

VALOR. *Lit. Contra valor no hay desdicha.* Esta comedia de Lope de Vega, incluída por Menéndez y Pelayo en el tomo VI de las *Obras* del poeta editadas por la Academia Española, es la primera de las 12 insertas en la *Parte veintitrés* (póstuma) publicada en 1638. Hállase también en la *Parte treinta y una de las mejores comedias que hasta hoy han salido* (Barcelona, 1638), y en edición suelta del siglo XVIII, muy incorrecta. En los últimos versos de la comedia añade Lope el subtítulo de *El primero rey de Persia;* en los índices de Fajardo y Medel se le llama *Ciro* (ó *Zirro*), *hijo de la perra,* y según Barrera lleva también el título de *Ciro y Arpago.* Hartzenbusch la reimprimió en el tomo III de su colección selecta.

La base de este poema dramático es la historia fabulosa de la infancia de Ciro, tal como la cuenta Herodoto en su *Clio* (V. CIRO en esta ENCICLOPEDIA); de ella la tomó Lope, y no de la de Justino, que también la inserta, aunque abreviada y con algunas variantes, en el libro 1.° de su epítome de Trogo Pompeyo, pues hace figurar en su obra nombres y pormenores que están en Herodoto y no en Justino; lo cual no quiere decir que Lope, cuyas lecturas eran muy extensas y variadas, dejara de consultar al segundo. Además, hay un episodio en la comedia que no procede de la le-

yenda de Ciro sino de una tradición muy antigua, al parecer de origen persa. Es la disputa entre Ciro y otros mancebos sobre cuáles son las tres cosas más fuertes: el vino, el rey y las mujeres, pero sobre todas ellas sobrepuja la Verdad. Este enigma se halla en el libro III de Esdras ó de Zorobabel, libro excluído hoy del canon de las Sagradas Escrituras, pero que todavía siguió estampándose en muchas Biblias del siglo XVI, aun después de haberlo rechazado como apócrifo el Concilio de Trento. Este cuento oriental figura en el libro de *Castigos et documentos a su fijo*, que ha sido atribuído á Sancho IV *el Bravo*, pero que después de los trabajos recientes de Groussac y Foulché-Delbosc hay que reconocer que es obra de un anónimo que utilizó la versión castellana del tratado *de regimine principum* de Egidio Colonna, hecha entre 1345 y 1350 por Juan García de Castrogeriz.

Contra valor no hay desdicha es la mejor comedia de Lope compuesta sobre argumentos de la historia antigua y una de las buenas de su inmenso repertorio; fué también una de las últimas, como parecen indicarlo los postreros versos:

> Y aquí dió fin el poeta
> Que *aun vive* para serviros...

Lope no sigue en esta comedia el procedimiento enteramente épico que empleó en las comedias heroicas de su juventud, poniendo en acción una crónica entera, acumulando los hechos por orden cronológico; en *Contra valor no hay desdicha* construye el plan de un modo más dramático, excluyendo de él el nacimiento é infancia de Ciro, á quien presenta ya mancebo, y aclarando gradualmente el misterio de su origen mediante largos relatos de su abuelo el rey medo Astiages y de su ministro Harpago. De este modo, á la vez que se aprovechan en la pieza casi todos los datos tradicionales, aparecen agrupados en torno de un núcleo dramático, que es la revelación y el cumplimiento del alto destino de Ciro, retardado en vano por las malas artes de su abuelo. En esta obra hay mucho que aplaudir, no sólo en el sentido de la inspiración fresca y genial, que nunca falta en el poeta, sino también en el de la reflexión y el estudio, que parecen menos compatibles con su producción enorme y acelerada. Sin necesidad de ideologías, como dice Grillparzer, acierta á darnos nuestro poeta desde la primera escena cabal noción del arrogante carácter de Ciro, cuando ignorante todavía de su excelsa prosapia, expresa á su supuesto padre, el vaquero Mitrídates, los altos pensamientos que bullen confusamente en su alma:

> Corta un escultor un leño
> Y señala una figura,
> Que acabar después procura
> Por las líneas del diseño.
> Este leño os debo á vos,
> Figura muda y en calma;
> Que la perfección del alma
> Sólo se lo debo á Dios.

Sabe el poeta poner de relieve, en escenas llenas de animación, la vigorosa juventud de ánimo y cuerpo del protagonista, que lleva en su frente el sello de la predestinación para el Imperio, y, como todos los grandes ambiciosos, si bien se siente dominado á veces por una superstición astrológica y tiene una confianza ciega en su estrella, tiene una no menor confianza en su propio valor:

> Que si huyeren las estrellas,
> Estará firme á lo menos
> La que nació con mi dicha.
> Venga el mundo contra mí;
> Que si con valor nací,
> *Contra valor no hay desdicha.*

Nada le intimida: ni la voz del espectro de su padre, que le incita á herir, ni el fatídico presagio del cometa, ni la procesión de sombras que le asaltan la víspera de la batalla. Sus alientos de conquistador están moralmente realzados por la conciencia de que va á ser el vengador de la inocente sangre del hijo de Harpago. Pero una vez realizada la venganza, perdona magnánimamente á su abuelo, sublimando y purificando de este modo su propia naturaleza, que no es ya la del joven temerario, la del aventurero osado y feliz, sino la del monarca sabio y prudente:

> Porque es tan alta la gloria
> De perdonarte vencido,
> Que hasta este punto no ha sido
> Verdadera la victoria.

«En la creación de este carácter, dice Menéndez y Pelayo, al cual se contrapone hábilmente la hipócrita crueldad de Astiages, consiste el principal pero no el único mérito de este drama, donde, aparte del interés novelesco del argumento, hay situaciones teatrales hábilmente preparadas (por ejemplo, el encuentro de Ciro y Harpago al fin de la jornada segunda); escenas idílicas de aquel género en que tanto sobresale Lope; versificación y estilo generalmente intachables; frases poéticas y felices en medio de su llaneza y sabroso realismo, y aun máximas morales expresadas con sentenciosa concisión.»

Lope de Vega ha repetido en varias comedias, por ejemplo en *El gran duque de Moscovia*, en *El Hijo de los Leones*, etc., caracteres análogos al de Ciro, y lances semejantes á los de *Contra valor no hay desdicha*. Mira de Amescua imitó algo esta obra en *La rueda de la fortuna*, y sobre el mismo argumento de la comedia de Lope compuso Metastasio su obra *Ciro Riconosciuto*, á la que puso música Caldara, si bien el poeta italiano no imitó al español, siendo muy diverso el plan de ambas obras. El libreto de Metastasio fué traducido al castellano, como casi todos los suyos, y lo imitó el cómico José Concha en su detestable drama *Ciro, príncipe de Persia*.

El valor no tiene edad. Comedia de Juan Bautista Diamante. Refiérese á la vejez del valiente extremeño y, más que las propias, toca las hazañas de su hijo Sancho de Paredes, mozo indómito y arrojado, y sus amores con una prima suya, con la cual se casa á despecho de los parientes de ella. Interviene el emperador Carlos V, que hasta disfrazado se bate en duelo al lado de Sancho en substitución del viejo Diego, á quien había ocupado en asuntos de guerra. El tercer acto es interesante y está bien conducido: pasa ante la plaza de Dura, que asaltan los imperiales, así como los otros dos se desarrollan en Pavía y sus alrededores.

Esta comedia se halla impresa en la *Parte XLVIII de Comedias escogidas* (pág. 400, Madrid, 1704); suelta (Madrid, 1736; Barcelona, 1758; Barcelona, s. a., 18 hojas numeradas; Valencia, 1762). En las sueltas lleva el segundo título de *y Sansón de Extremadura. Biblioteca de Rivadeneyra* (Dramáticos ports. á Lope de Vega, II, 19). En la Biblioteca Nacional hay cuatro manuscritos antiguos de esta obra: uno sin fecha, del siglo XVII; otro, copia de Juan de España, fechado en 1684; otro, de Toledo, el 15 de Marzo de 1685, y otro de letra del siglo XVIII. Sobre el mismo tema, y que habrán servido de base á Diamante, además de la de Lope de Vega *(Contienda de Diego García de Paredes)*, hay una de Belmonte, titulada *Darles con la entretenida*, impresa en la *Parte XXXI* de la *Colección de las mejores comedias* (Barcelona, 1638). Con este mismo título hay un manuscrito diferente y anónimo en la Biblioteca Nacional, fechado en 1636, y Fernando de la Torre tiene otra titulada *Diego García de Paredes y Valor, ingenio y fineza.*

Bibliogr. E. Cotarelo, *Boletín de la Real Academia Española* (año III, pág. 486, 1916).

VALOR. *Mat. Valor numérico de una expresión literal.* Es el número que se obtiene cuando se dan valo-

res determinados á las letras que en ella figuran y se efectúan las operaciones indicadas. Para el caso particular de un *polinomio* véase esta palabra (tomo XLV, páginas 1429 á 1431).

Valor de una función en un punto. Suele darse este nombre al valor de una expresión literal cuyas letras se consideran como variables, cuando se elige un conjunto de valores fijos de las mismas, conjunto que por abreviar se llama punto. Según que este valor sea ó no único, las funciones se clasifican en uniformes y multiformes. En todo rigor, la noción más general de función *se define* por el conjunto de sus valores correspondientes á los de las variables (véase FUNCIÓN, t. XXV, pág. 45.)

Valor medio de una función casi continua en un punto de discontinuidad finita. Es igual á la media aritmética de los límites á la derecha é izquierda de dicho punto. Acerca de esta definición recuérdense las nociones de *discontinuidad* y *casicontinuidad* dadas en el artículo FUNCIÓN (t. XXV, págs. 48 y 52, respectivamente) El caso más sencillo de casicontinuidad se presenta cuando la función no tiene más que un número finito de puntos de discontinuidad asimismo finita. Sea x_0 uno de dichos puntos, y designemos por $f(x_0 - 0)$ el límite á que tiende $f(x)$ cuando x tiende á x_0 por valores inferiores á x_0, que es lo que hemos llamado *límite* de la función *á la izquierda* de x_0. Asimismo sea $f(x_0 + 0)$ el límite de $f(x)$ cuando x tiende á x_0 por valores superiores á x_0, es decir, el *límite* de la función *á la derecha* de x_0. Entonces el valor medio de la función en dicho punto será

$$\frac{f(x_0 + 0) + f(x_0 - 0)}{2}$$

del cual se trató en el artículo SERIE (t. LV, pág. 518).

En el caso de coincidir dicho valor medio con el que toma la función en el punto de discontinuidad, recibe ésta última el nombre de *regular*.

Esta noción de valor medio puede ampliarse al caso de *un punto de discontinuidad infinita* con tal que la función crezca infinitamente á entrambos lados de dicho punto y que la suma $f(x_0 - h) + f(x_0 + h)$ tienda á un límite finito cuando h tiende á cero. Un caso particular se ofrece cuando dicha suma se mantiene continuamente constante en torno de x_0, verbigracia en la función $f(x) = \text{tang } x$ en torno del punto $x = \frac{\pi}{2}$. Geométricamente quiere decir esto que rebatiendo, por ejemplo, la rama derecha de $y = \text{tang } x$ sobre la paralela al eje OY trazada por $x = \frac{\pi}{2}$, la curva así rebatida es simétrica de la $y = \text{tang } x$ en todo el intervalo $0 \leqq x < \frac{\pi}{2}$. El eje de simetría es precisamente el eje OX para el cual $y = 0$; luego el valor medio de tang x para $x = \frac{\pi}{2}$ es 0. En la página siguiente puede verse otro caso en que dicho valor medio es 6.

Valor medio de una funcion continua (ó casi continua) en un intervalo. Es el cociente de la integral de dicha función entre los límites del intervalo por la longitud del mismo. Así el valor medio de la función sen x en el intervalo $\left(0, \frac{\pi}{2}\right)$ es

$$\frac{\int_0^{\frac{\pi}{2}} \text{sen } x\,dx}{\frac{\pi}{2}} = \frac{2}{\pi}\left[-\cos x\right]_0^{\frac{\pi}{2}} = \frac{2}{\pi}$$

Entre 0 y π es 0. Lo mismo ocurre con cos x.

Esta noción puede extenderse al caso de hacerse infinita la función en el interior del intervalo ó en uno de sus extremos con tal de demostrarse la existencia de la integral impropia en dicho punto; y también al caso de un intervalo infinito cuando en él se mantiene finita la integral (y entonces el valor medio es nulo) ó cuando haciéndose ésta infinita tiende á un límite su cociente por el intervalo al crecer éste indefinidamente.

Como ejemplo de lo primero puede citarse el valor medio de la función representativa de la tractriz ordinaria:

$$x = a \log \frac{a + \sqrt{a^2 - y^2}}{y} - \sqrt{a^2 - y^2}$$

la cual para $y = 0$ se hace infinita.

El área del espacio interceptado por la curva y una simétrica á la misma respecto del eje de las x es (Véase TRACTRIZ, t. LXIII, pág. 356)

$$A = \frac{a^2\pi}{2}$$

y por tanto el valor medio en el intervalo $(-a, a)$ será:

$$\frac{\frac{a^2\pi}{2}}{2a} = \frac{a\pi}{4}$$

Con un simple cambio de ejes, puede aplicarse este ejemplo al caso de un intervalo infinito.

Si se trata de una integral de Lebesgue, el valor medio es igual al cociente de la integral extendida al pseudointervalo en que es casicontinua la función, por la medida del mismo (V. FUNCIÓN, t. XXV, pág. 54).

Verdadero valor de una forma indeterminada. Cuando una función de variable real $f(x)$ se hace indeterminada para un valor particular x_0 de la variable, se llama *verdadero valor de* $f(x)$ *para* $x = x_0$ *el límite al cual tiende* $f(x)$ *al tender* x *á* x_0. Si dicho límite no existe, la función es propiamente indeterminada. Esta definición es extensiva á las funciones racionales de variable compleja.

Las funciones en que más frecuentemente ocurre esta particularidad suelen ser expresiones fraccionarias ó exponenciales de dos funciones de una misma variable. Los casos más importantes son éstos:

1.° $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ cuando para $x = x_0$ toma la forma $\frac{0}{0}$, ó bien $\frac{\infty}{\infty}$.

2.° $\varphi(x) \cdot \psi(x)$ cuando para $x = x_0$ toma la forma $\infty \cdot 0$.

3.° $\varphi(x) - \psi(x)$ cuando para $x = x_0$ toma la forma $\infty - \infty$.

4.° $\varphi(x)^{\psi(x)}$ cuando para $x = x_0$ toma la forma 0^0, ∞^0, 1^∞.

En todos ellos los límites buscados dependen no sólo de los de las funciones componentes, sino también de su naturaleza; y de aquí que para su investigación no sean aplicables las reglas generales relativas á la determinación de límites de funciones racionales. Vamos á estudiarlos sucintamente.

Primer caso. a) *Forma* $\frac{0}{0}$.

Llámase esta forma *fundamental* porque á su determinación puede reducirse la de todas las demás.

El problema no ofrece dificultad en algunos casos particulares expuestos en muchos tratados elementales de Cálculo y aun en libros de Segunda Enseñanza de alguna extensión, v. gr., cuando ambos términos de la fracción son polinomios enteros en x. De su anulación para el valor x_0 se infiere entonces su divisibilidad

por $(x - x_0)^n$, siendo $n \geq 1$; por lo cual efectuando la división n veces y suprimiendo en el numerador y en el denominador el factor común $(x - x_0)^n$ la indeterminación desaparece. Así, por ejemplo, la fracción

$$f(x) = \frac{8x^4 - 11x^3 - 95x^2 + 77x + 273}{8x^3 - 35x^2 - 6x + 117} \quad (1)$$

tiene un valor determinado cualquiera que sea x, excepto para $x = -\frac{13}{8}$, $x = 3$, en que aparece la forma $\frac{0}{0}$. La anulación simultánea para dichos valores del numerador y del denominador significa que ambos son divisibles por $x - 3$ y por $x + \frac{13}{8}$, ó lo que es igual, por $8x + 13$. Efectuando estas divisiones, podremos escribir

$$f(x) = \frac{(x^2 - 7)(x - 3)(8x + 13)}{(x - 3)^2 (8x + 13)}$$

Para todo valor de x distinto de los dos citados, cabe suprimir en ambos términos los factores idénticos y no nulos $(x - 3)$ y $(8x + 13)$. Resulta

$$f(x) = \frac{x^2 - 7}{x - 3} \quad (2)$$

En cuanto á los valores especiales, recordando la noción dada de verdadero valor, se conviene en que

$$f\left(-\frac{13}{8}\right) = \lim_{x \to -\frac{13}{8}} f(x)$$

$$= \frac{\left(-\frac{13}{8}\right)^2 - 7}{-\frac{13}{8} - 3} = 0{,}94 \ldots$$

Para $x = 3$ sólo simbólicamente podemos escribir

$$f(3) = \lim_{x \to 3} \frac{x^2 - 7}{x - 3} = \mp \infty$$

que expresa (V. SÍMBOLO) que para valores de $x < 3$, pero suficientemente próximos, $f(x)$ puede hacerse menor que cualquier número negativo; y para valores de $x > 3$, también suficientemente próximos, mayor

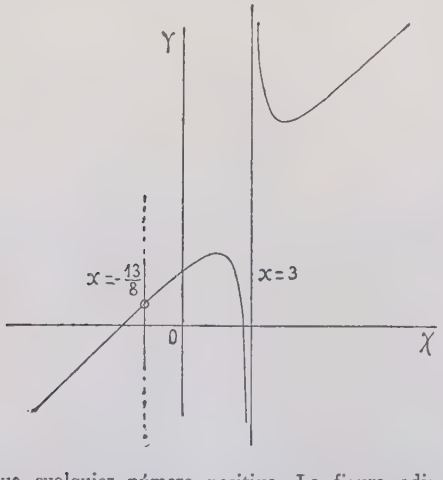

que cualquier número positivo. La figura adjunta representa la función (2) y por tanto también la (1), con tal de tener en cuenta que el valor que le corresponde á ésta para $x = -\frac{13}{8}$ no es el que se obtiene substituyendo en ella x por dicho valor, sino el límite para el mismo de los valores de la función en torno de dicho punto.

Nótese de paso que el valor medio de la función para $x = 3$ es finito é igual á 6 (que es la ordenada del punto de intersección de las asíntotas de la curva, que es una hipérbola) por ser $f(3 - h) + f(3 + h) = 12$ para todo $h \neq 0$. En otros términos, si rebatimos la rama inferior de la hipérbola sobre la asíntota $x = 3$, la nueva rama así obtenida es simétrica de la superior respecto á la paralela al eje OX, $y = 6$.

En el caso general, la mayor dificultad proviene del gran número de excepciones con que se tropieza.

Por esto nos ceñiremos al estudio de los casos más importantes. Son los siguientes:

A) $\varphi(x)$ y $\psi(x)$ admiten derivadas en el punto x_0.

B) $\varphi(x)$ y $\psi(x)$ admiten derivadas finitas en un entorno de x_0 (pudiendo no admitirlas en dicho punto) y son además funciones continuas en x_0.

A) *Si las dos funciones* $\varphi(x)$ *y* $\psi(x)$ *se anulan para* $x = x_0$ *lo mismo que sus derivadas sucesivas hasta el orden* $n - 1$, *y además sus derivadas de orden* n *existen para* $x = x_0$ *y no son simultáneamente nulas, ni simultáneamente infinitas, el verdadero valor de* $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ *para* $x = x_0$ *será* $\frac{\varphi^{(n)}(x_0)}{\psi^{(n)}(x_0)}$, *es decir,* $\lim_{x = x_0} \frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{\varphi^{(n)}(x_0)}{\psi^{(n)}(x_0)}$.

Esta regla conocida con el nombre de *regla de l'Hospital* (aunque su verdadero autor es Juan Bernoulli), se deduce sin dificultad de la fórmula de Taylor, haciendo $x = x_0 + h$ y desarrollando $\varphi(x_0 + h)$ y $\psi(x_0 + h)$ hasta las derivadas de orden n. Teniendo en cuenta las hipótesis hechas, resulta:

$$\varphi(x_0 + h) = \frac{h^n}{n!} \varphi^{(n)}(x_0 + \theta h)$$

$$\psi(x_0 + h) = \frac{h^n}{n!} \psi^{(n)}(x_0 + \theta h)$$

Dividiendo ordenadamente y haciendo tender h á cero,

$$\lim_{h=0} \frac{\varphi(x_0 + h)}{\psi(x_0 + h)} = \lim_{h=0} \frac{\varphi^{(n)}(x_0 + \theta h)}{\psi^{(n)}(x_0 + \theta h)}$$

ó lo que es lo mismo:

$$\frac{\varphi(x_0)}{\psi(x_0)} = \frac{\varphi^{(n)}(x_0)}{\psi^{(n)}(x_0)}$$

Lo mismo que la fórmula de Taylor en que se funda, esta regla es aplicable á las funciones racionales de variable compleja; y cuando la variable es real, se aplica también al caso de no ser iguales las derivadas á la derecha y á la izquierda de x_0, permaneciendo verdadera para las derivadas á la derecha si h es positivo, y para las derivadas á la izquierda en el caso contrario. Tiene el inconveniente de no ser válida para el valor $x_0 = \infty$, y de no dar el signo del verdadero valor cuando

$$\psi^{(n)}(x_0) = 0$$

á menos de constar que tiende á cero sin cambiar infinitas veces de signo la razón incremental

$$\frac{\psi^{(n-1)}(x) - \psi^{(n-1)}(x_0)}{x - x_0}$$

Como ejemplo pueden calcularse los verdaderos valores de las funciones $\frac{\operatorname{sen} x}{x}$ y $\frac{1 - \cos x}{x}$ para $x = 0$, los cuales se halla ser iguales á 1 y 0 respectivamente.

B) *Si las funciones* $\varphi(x)$ *y* $\psi(x)$ *se anulan para* $x = x_0$ *y son continuas en dicho punto, y en un entorno del mismo admiten derivadas finitas y determinadas y tales que á lo menos las de orden* n *no sean simultáneamente nulas, el verdadero valor de* $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ *para* $x = x_0$, *es el* $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi^{(n)}(x)}{\psi^{(n)}(x)}$ *con tal de que exista y sea determinado.*

Por la fórmula de Cauchy se tiene:

$$\frac{\varphi(x_0 + h) - \varphi(x_0)}{\psi(x_0 + h) - \psi(x_0)} = \frac{\varphi'(x_0 + \theta h)}{\psi'(x_0 + \theta h)} \qquad (0 < \theta < 1)$$

y esta expresión por ser $\varphi(x_0) = \psi(x_0) = 0$, se reduce á

$$\frac{\varphi(x_0 + h)}{\psi(x_0 + h)} = \frac{\varphi'(x_0 + \theta h)}{\psi'(x_0 + \theta h)}$$

θh es una misma cantidad en los dos términos de la fracción, la cual tiene constantemente el signo de h y tiende con h á cero. Por lo cual, supuesta la continuidad de $\varphi(x)$ y $\psi(x)$ en el punto x_0, al tender h á cero, si existe el límite del cociente $\frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)}$ para $x = x_0$, el límite de $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ para $x = x_0$ existirá también y coincidirá con el anterior. De igual manera deduciríamos que en el caso de ser $\varphi'(x) = \psi'(x) = 0$, el verdadero valor de $\frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)}$ sería $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi''(x)}{\psi''(x)}$, y en general el verdadero valor de $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ será $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi^{(n)}(x)}{\psi^{(n)}(x)}$ si las $n - 1$ primera derivadas son simultáneamente nulas para $x = x_0$ Como la anterior, esta regla es también válida cuando se considera tan sólo los valores de x que son $> x_0$ ó $< x_0$.

Las condiciones contenidas en el enunciado provienen de estar sometida á ellas la fórmula de Cauchy en que la regla se funda. Todas son sumamente importantes, en especial la que exige que el cociente $\frac{\varphi^{(n)}(x)}{\psi^{(n)}(x)}$ no tome sino un número limitado de veces la forma $\frac{0}{0}$ al tender x á x_0, ó lo que es lo mismo, que no tome más dicha forma á partir de un cierto valor de x suficientemente próximo á x_0; y lo mismo la que pide que el cociente de las derivadas tienda á un límite al tender x á x_0. Consecuencia de esta condición será, v. gr., el que si $\psi'(x)$ se anula infinitas veces al tender x á x_0 sin anularse á la vez $\varphi'(x)$, deba hacerlo sin cambiar infinitas veces de signo; pues de ocurrir tal cosa el cociente no podría tender á límite alguno.

Es de advertir que si bien la existencia del límite del cociente de las derivadas $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)}$ lleva consigo la del $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi(x + \theta h)}{\psi(x + \theta h)}$, no ocurre lo mismo al revés, pues puede existir el límite de este cociente y no el del primero; y esto á causa de poder variar θ de modo discontinuo al variar h de modo continuo, de suerte que el producto $\theta h \to 0$ (y por tanto $x_0 + \theta h \to x_0$) no recorriendo un conjunto cualquiera de valores, sino uno especial. Al revés, si existe el límite del cociente de las derivadas, como dicho límite existe para cualquier modo de tender $x_0 + \theta h$ á x_0, también existirá para aquel modo particular que pueda exigir la naturaleza de θ.

Sea, por ejemplo, la función:

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{x^2 \operatorname{sen} \frac{1}{x}}{\log(1 + x)}$$

que para el valor $x = 0$ toma la forma $\frac{0}{0}$.

El cociente de las derivadas:

$$\frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)} = \frac{2x \operatorname{sen} \frac{1}{x} - \cos \frac{1}{x}}{\frac{1}{1 + x}}$$

al tender x á *cero* no tiende á límite alguno; sino que oscila indefinidamente entre $+1$ y -1. Pero en cambio, si escribimos la función dada en forma de producto:

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{x}{\log(1 + x)} \cdot x \operatorname{sen} \frac{1}{x}$$

y observamos que el límite del primer factor para $x = 0$ es la unidad, se ve en seguida que para dicho valor de x la función dada tiene por límite *cero*.

b) *Forma* $\frac{\infty}{\infty}$.

Se aplica á este caso la 2.ª regla del anterior sometida á idénticas condiciones. Para justificarlo, demos á x dos valores x_1, x_2 suficientemente próximos á x_0 para que las dos derivadas $\varphi'(x)$ y $\psi'(x)$ sean finitas y determinadas en el intervalo (x_1, x_2) y no tengan en él raíces comunes. Por la fórmula de Cauchy resulta:

$$\frac{\varphi(x_2) - \varphi(x_1)}{\psi(x_2) - \psi(x_1)} = \frac{\varphi(x_2)}{\psi(x_2)} \cdot \frac{1 - \frac{\varphi(x_1)}{\varphi(x_2)}}{1 - \frac{\psi(x_1)}{\psi(x_2)}}$$

$$= \frac{\varphi'(\xi)}{\psi'(\xi)} \qquad (x_1 < \xi < x_2)$$

De aquí se deduce:

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{\varphi'(\xi)}{\psi'(\xi)} \cdot \frac{1 - \frac{\psi(x_1)}{\psi(x_2)}}{1 - \frac{\varphi(x_1)}{\varphi(x_2)}}$$

Si suponemos que $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)} = n$, siendo n un número finito, el límite del segundo miembro de la igualdad anterior (y por tanto el del primero) es n; ya que el límite del primer factor $\frac{\varphi'(\xi)}{\psi'(\xi)}$ es n, y el del segundo es la unidad. Para lo primero basta ver que podemos suponer á ξ tan próximo á x_0 como queramos, á condición de suponer también tales á x_1 y x_2; con lo que la primera fracción diferirá de n en menos de ε. Y para lo segundo basta hacer tender x_2 á x_0 y mantener á x_1 fijo, sin dejar de cumplir la condición de antes. Entonces numerador y denominador tienden á 1; ya que $\varphi(x_1)$ y $\psi(x_1)$ tienen un valor fijo y $\varphi(x_2)$ y $\psi(x_2)$ tienden á infinito.

Pero puede ocurrir que el $\lim_{x=x_0} \frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)} = \infty$. Entonces la fórmula anterior muestra que $\frac{\varphi(x)}{\psi(x)}$ crece infinitamente al hacerlo $\frac{\varphi'(\xi)}{\psi'(\xi)}$, pues el segundo factor

tiende á la unidad. De ahí que también pueda aplicarse la regla.

En todos los casos anteriores, tanto al tratar de la forma $\frac{0}{0}$ como de la $\frac{\infty}{\infty}$, hemos supuesto que era finito x_0. Si tal cosa no ocurre, sino que $x_0 = \infty$ las reglas continúan aplicándose con tal que las hipótesis expuestas sobre la existencia y naturaleza de las derivadas subsistan al aumentar indefinidamente la x. Si así ocurre, se tiene

$$\lim_{x=\infty} \frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \lim_{x=0} \frac{\varphi\left(\frac{1}{x}\right)}{\psi\left(\frac{1}{x}\right)} = \lim_{x=0} \frac{-\frac{1}{x^2}\varphi'\left(\frac{1}{x}\right)}{-\frac{1}{x^2}\psi'\left(\frac{1}{x}\right)}$$

$$= \lim_{x=0} \frac{\varphi'\left(\frac{1}{x}\right)}{\psi'\left(\frac{1}{x}\right)} = \lim_{x=\infty} \frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)}$$

Es digno de advertencia que, aunque la aplicación de la regla de L'Hospital á la forma $\frac{\infty}{\infty}$ pueda parecer ilusoria, por ser sabido que cuando una función se hace infinita para $x = x_0$ su derivada no puede conservarse finita al tender x á x_0; con todo es casi siempre útil, por prestarse muchas veces el cociente de las derivadas á simplificaciones debidas á la supresión de factores comunes ú otras transformaciones semejantes que permiten llegar á la obtención del verdadero valor, en tanto que habría sido tal cosa imposible de ceñirse á considerar tan sólo el cociente de las funciones dadas. Análogas simplificaciones pueden presentarse en la determinación del verdadero valor de la forma $\frac{0}{0}$. Así, si tenemos

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{e^{x+\operatorname{sen} x}}{x + \operatorname{sen} x}$$

que para $x = \infty$ se convierte en $\frac{\infty}{\infty}$, basta derivar numerador y denominador para que quede de manifiesto el factor común $(1 + \cos x)$, el cual una vez suprimido se ve que el verdadero valor de la fracción dada es ∞. Como en el caso de la forma $\frac{0}{0}$, la determinación del verdadero valor de la forma $\frac{\infty}{\infty}$ está sometida á las salvedades allí señaladas. Así podrá existir el límite del cociente de las funciones sin existir el del cociente de las derivadas; como, por ejemplo, en la función

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{x - \operatorname{sen} x}{x + \operatorname{sen} x} \qquad (\text{para } x = \infty)$$

Por derivación de los dos términos se halla

$$\frac{\varphi'(x)}{\psi'(x)} = \frac{1 - \cos x}{1 + \cos x}$$

y esta fracción, al tender x á ∞ carece de límite, pues oscila entre 0 é ∞. En cambio escribiendo la función en la forma

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{1 - \frac{\operatorname{sen} x}{x}}{1 + \frac{\cos x}{x}}$$

se ve que al tender x á ∞ la función tiende á 1.

Podrá también ocurrir que la aplicación de la regla de l'Hospital no lleve á ningún resultado á pesar de existir el límite del cociente de las derivadas por dejar de cumplirse la condición de no anularse infinitas veces cambiando de signo $\psi'(x)$ al tender x á x_0. Tal sucede cuando se tiene

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{x}{e^{\operatorname{sen} x}(x + \operatorname{sen} x \cos x)}$$

que para $x = \infty$ es $\frac{\infty}{\infty}$. La derivada del numerador es 1; pero la del denominador es

$$\psi'(x) = e^{\operatorname{sen} x} \cos x\,(x + \operatorname{sen} x \cos x + 2 \cos x)$$

y aunque esta expresión para $x = \infty$ se hace infinita, como cambia infinitas veces de signo al crecer x ilimitadamente, no puede conducir á ningún resultado determinado. En cambio si $\psi'(x)$, aunque se anule infinitas veces [sin que lo haga $\varphi'x$)] al tender x á x_0 no cambia infinitas veces de signo, la regla de l'Hospital conduce al verdadero valor, como puede verse buscando el verdadero valor de

$$\frac{\varphi(x)}{\psi(x)} = \frac{x^2}{x + \operatorname{sen} x \cos x}$$

que para $x = \infty$ es ∞.

2.° *caso. Forma* $0 \cdot \infty$.

Cuando se tiene una función de la forma

$$\varphi(x) \cdot \psi(x)$$

y se cumplen las condiciones

$$\lim_{x=x_0} \varphi(x) = 0 \qquad \lim_{x=x_0} \psi(x) = \infty$$

basta escribirla en forma de cociente

$$\varphi(x) \cdot \psi(x) = \frac{\varphi(x)}{\frac{1}{\psi(x)}}$$

para que quede reducida á la forma fundamental $\frac{0}{0}$.

3.er *caso. Forma* $\infty - \infty$.

Si se tiene una función $\varphi(x) - \psi(x)$ y para $x = x_0$ es

$$\lim \varphi(x) = \infty \qquad \lim \psi(x) = \infty$$

escribiendo

$$\varphi(x) - \psi(x) = \left[\frac{1}{\psi(x)} - \frac{1}{\varphi(x)}\right] : \frac{1}{\varphi(x)\,\psi(x)}$$

queda también este caso reducido al fundamental $\frac{0}{0}$. Puede también reducirse á esta forma considerando al función

$$e^{\varphi(x) - \psi(x)} = \frac{e^{-\psi(x)}}{e^{-\varphi(x)}}$$

cuyo segundo miembro, para $x = x_0$, se hace $\frac{0}{0}$.

4.° *caso. Formas exponenciales* 0^0, 1^∞, ∞^0.

En todas ellas la función reviste el aspecto

$$\varphi(x)^{\psi(x)}$$

Tomando logaritmos se tiene

$$\log \varphi(x)^{\psi(x)} = \psi(x) \log \varphi(x)$$

y esta expresión, para $x = x_0$, es del tipo $0 \cdot \infty$. Es evidente que habrá ocasiones en que para reducir los casos de indeterminación que acabamos de estudiar al fundamental no será preciso acudir á los artificios explicados, cosa que podría quizás exigir cálculos largos y laboriosos, sino utilizar otros procedimientos sugeridos por la observación de la función dada.

Bibliogr. Vallée-Poussin, *Cours d'Analyse Infinitésimale* (t. I); Pascal, *Lezioni di Calcolo Infinitesimale*, 1.ª parte: *Calcolo Differenziale;* ídem, *Esercizi critici di Calcolo Differenziale e Integrale;* Rey Pastor, *Teoría de las funciones reales;* y en general, á lo menos para los casos más sencillos, en la mayoría de los tratados de Cálculo Diferencial.

VALOR. *Mil.* Cualidad del alma que mueve á acometer resueltamente grandes empresas y á arrostrar sin miedo los peligros. Es el valor, indudablemente, la primera de las cualidades militares, la que más eficacia da á un ejército. «Las batallas, dice el general Rubió, no se ganan con discursos, ni siquiera con marchas ó evoluciones; se ganan, generalmente, arrojando al adversario, á viva fuerza, de las posiciones que había ocupado tenazmente. Precisa, pues, por lo regular, llegar hasta muy cerca de estas posiciones, quizá hasta ellas mismas, bajo el fuego enemigo, y esto, que se escribe muy aprisa y que se dice más aprisa aún, representa *siempre* una acción heroica, el desprecio de la vida material en cumplimiento de un deber.» Banús define el valor diciendo que es el *arte de disimular el miedo.* «No faltará quien nos diga, añade, que el valor consiste en carecer de miedo, en no conocerlo. Pero precisamente nosotros creemos que el que no tiene miedo no puede tener valor, porque el que no teme el peligro no puede despreciarlo.»

El valor es unas veces reflexivo y otras instintivo «El primero, afirma Rubió, requiere mayor esfuerzo de la voluntad; el segundo, como más espontáneo, representa un sacrificio menor, pero es más útil á los fines de la guerra. Este valor brilla de tal modo, y de tal manera se manifiesta, que su sola aparición determina el «miedo» del adversario. La guerra, fenómeno moral muy hondo, es, casi siempre, una lucha del valor y del miedo. Muchas batallas las ha ganado uno de los beligerantes porque el otro, de ánimo más apocado, se ha dado por vencido».

El valor se manifiesta de diversos modos, según los temperamentos; es en unos frío y sereno, al par que en otros se muestra ciego é impetuoso. Los primeros miden el peligro en toda su extensión y toman las disposiciones mejores para combatirlo; los segundos son llevados por la imaginación y se ofuscan, cayendo, á veces, en riesgos que podían haber evitado. El bello ideal de un ejército sería que todos sus individuos poseyeran el valor frío y sereno; pero ante la imposibilidad de conseguirlo, hay que desear que lo posean todos aquellos que tengan que ejercer un mando; que todos aquellos que tienen bajo sus órdenes individuos cuyas vidas dependen de ellos, tengan serenidad, porque sin ella es fácil que con su aturdimiento y fogosidad inoportunos sacrifiquen vidas que pudieran haber salvado.

«El verdadero valor militar, el valor del oficial, dice Banús, debe ser grave y sereno, sin que nunca se noten en el que lo posee alardes intempestivos, ni en el momento de dar muestras de él voces, gritos ni palabras descompuestas que indiquen que lo que hace es, no disimular, sino aturdir el miedo. En cuanto al valor colectivo, creemos que es función del individual, pues el soldado que sabe que todos sus compañeros han de portarse con bravura en el peligro, no retrocede, tanto porque se lo impide el pundonor, como por tener la seguridad de que no ha de ser abandonado. Preciso es inculcar en los soldados todos semejante confianza en sus compañeros y hacerles comprender que existe tanto valor en defender con bizarría una posición como en atacar al enemigo; y que el huir es aún más peligroso que el hacer frente á los peligros, porque en un ejército verdaderamente valiente no deben producirse esos pánicos tan funestos que ocasionan víctimas sin cuento. Estos principios deben inculcarse sobre todo á los soldados de imaginación viva, como lo son en general los nuestros, debiendo procurar que en las retiradas no se oigan voces de ninguna clase que puedan infundir desaliento, porque entonces el pánico y la desbandada consiguiente son inevitables. Este valor en las retiradas se consigue sólo por medio de la disciplina, es decir, por la confianza que tiene el soldado en los demás y sobre todo en sus jefes, fundada precisamente en la seguridad de que cada uno ha de cumplir con su deber. Sin disciplina no es posible el valor colectivo, y el individual sólo conduce á estériles sacrificios.»

Según Clausewitz, el valor puede revestir un doble aspecto: puede ser fruto de la indiferencia, consecuencia, á su vez, del temperamento individual, del desprecio de la vida ó del hábito, ó puede ser engendrado por la ambición, el amor patrio, el entusiasmo, el culto del honor. En el primer caso es, por decirlo así, innato, y por constituir una segunda naturaleza resulta constante; en el segundo caso resulta reflexivo y depende muchas veces de las circunstancias especiales en que el individuo se encuentra colocado.

Banús opina que el valor es casi siempre adquirido y no es natural; que es un producto de la educación, puesto que es instintivo en el hombre huir del peligro, y sólo el hábito, la reflexión, el amor propio y, sobre todo, el honor pueden hacerle vencer la repugnancia natural hacia el peligro.

Roque Barcia, en un tratado de *Sinonimias*, dice: «Valor viene del verbo latino *valere*, estar bueno, servir, aprovechar. Hombre valeroso es el que vale, el que sirve, el que aprovecha. Bien se conoce que esta palabra fué creación de los tiempos gentiles. Coraje se compone de dos voces latinas: *cor, cordis*, corazón, y *agere*, infinitivo de *ago, agis*, obrar: *core agere*, ó *coragere*, obrar con corazón. Esto demuestra la mala inteligencia de los eruditos, que creen que la voz *coraje* es galicismo como traducción literal de la voz francesa *courage*. No hay tal cosa. Los franceses han tomado su palabra *courage* de donde nosotros hemos tomado el coraje español: del latín *actio-cordis*, acción del corazón. En el valor entra la prudencia. En el coraje entra la cólera. El valor se alimenta con el sentimiento de nobilísimas virtudes, como el honor, la emulación, el heroísmo, la familia, la patria, el amor, hasta la fe, El coraje, que tiene más de sangre ó de materia, busca motivos menos elevados, más materiales, más propios del vulgo. La justicia nos inspira valor. Una injusticia nos da coraje. El valor es una virtud de conciencia que tienen muy pocos. El coraje es un sentimiento natural, que todos tienen, puesto que todos tienen sangre en las venas. El valor es humano. El coraje es casi animal.» En *Sinonimias* de J. de Mora se lee lo siguiente: «Por ánimo entendemos la resolución de hacer un esfuerzo, de mantener firmemente un propósito, sea en la defensa, sea en el ataque. Valor es una disposición natural á despreciar el peligro. Valentía es la práctica del valor. Intrepidez es un valor esforzado, que se manifiesta por acciones impetuosas y violentas. Un hombre habitualmente tímido puede tener ánimo en fuerza de un convencimiento profundo ó de una pasión vehemente. Un hombre de acreditado valor puede no hallarse en ocasiones de obrar con valentía. La intrepidez puede degenerar en arrojo imprudente. El ánimo es necesario en todas las ocasiones arduas de la vida; el valor, en el combate, en el naufragio, en todas las circuns-

tancias que amenazan la existencia. Con la valentía se adquiere distinción en el ejercicio de las armas. La intrepidez es una condición forzosa del heroísmo.»

En las *hojas de servicios* de los jefes y oficiales, al referirse á la conceptuación que han merecido de sus superiores, figura en primer término el *valor*, calificado de *heroico, distinguido, acreditado, se le supone*. Aplícase la calificación de *valor heroico* al que posee la cruz de San Fernando de segunda clase por juicio contradictorio; la de *valor distinguido*, al que haya adquirido la cruz de San Fernando de primera clase; *valor acreditado* es la calificación que se aplica al que se haya encontrado en acción de guerra y cumplido con sus deberes; y *se le supone* el valor á todo militar que no haya tenido ocasión de acreditarlo. El nuevo reglamento de la cruz laureada de San Fernando, refundiendo las dos clases en una sola, previene que á los poseedores de dicha cruz se les aplicará la calificación de *valor heroico;* queda, por tanto, sin aplicación la conceptuación de *valor distinguido*.

VALOR. *Mús. Valor de las figuras*. Lo que deben durar las notas ó los silencios en un espacio de tiempo dado que se mide con el compás. Las figuras antiguas eran: la *máxima, longa, breve, semibreve* y *mínima*, á las que se fueron agregando la *semínima, corchea, semicorchea, fusa* y *semifusa*. Los valores de las figuras podían modificarse bien por el *punto*, por la *ligadura*, por la colocación de la *plica*, ó por el empleo de otros signos de notación, que eran la *longa doble*, la *longa perfecta*, la *breve alterada* y la *semibreve mayor* ó *menor*. Por lo que hace á los valores de las figuras, éstos se distinguían ya por el color ó por la figura, si bien no en todos los casos la misma figura poseía el mismo valor, en cuanto éste dependía del modo, del tiempo ó de la prelación (V. MÚSICA y NOTACIÓN para la representación de las figuras antiguas). Las figuras modernas son siete, llevando los nombres de *redonda* ó *semibreve, blanca* ó *mínima, negra* ó *semínima, corchea, semicorchea, fusa* y *semifusa*.

El valor de las figuras modernas, así como el de sus silencios correspondientes, puede ser *propio* ó *absoluto* y *relativo;* es valor propio el que representan por sí mismas según el compás asignado; valor relativo es el que guarda relación con la figura que se adopta por unidad, que es la redonda ó semibreve. Comparada la redonda con las demás figuras valdrá 2 blancas, ó 4 negras, ú 8 corcheas, ó 16 semicorcheas, ó 32 fusas, ó 64 semifusas, y en esta proporción las restantes. En comparación de la figura unidad, la blanca equivale á una mitad, la negra á un cuarto, la corchea á un octavo, la semicorchea á un dieciseisavo, la fusa á un treintaidosavo y la semifusa á un sesentaicuatroavo.

Hay valores *de aumento* y *valores irregulares*, siendo los primeros aquellos que se asignan mediante la ligadura que une la duración de dos ó más notas del mismo grado, ó bien con auxilio del puntillo, doble ó triple, que aumenta justamente la mitad del valor de la figura ó silencio precedente. Los valores irregulares son los grupos formados por notas excedentes, como ocurre en el dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo, seisillo, septillo, etc. Valores excepcionales son, según algunos tratadistas, los que, como el quintillo, el septillo y otros grupos de más notas, no son susceptibles de dividirse en agrupaciones de dos en dos ó de tres en tres. También llaman algunos autores *valores anormales* á los que por su especial construcción rompen el ritmo de la melodía, lo que obliga á interrumpir momentáneamente el compás en función.

Valor del compás. V. COMPÁS.

Valor musical. Refiriéndose á las propiedades del sonido, equivale esta frase á *duración*.

Valores acústicos. El valor acústico, ó, dicho en otra forma, la relación matemática que expresa la elevación de un sonido, puede determinarse por medio de la fijación previa del número relativo de vibraciones, ó por la longitud relativa de las cuerdas que producen los diferentes intervalos. El cociente de las longitudes de las ondas sonoras ó el de las vibraciones es la expresión matemática exacta de la relación de parentesco de dos sonidos. Algunos tratados, entre ellos el de Riemann, presentan tablas en las que se determinan los valores acústicos que se pueden apreciar dentro de una escala. Tomando, por ejemplo, como punto de partida el do^2, se expresan los referidos valores, ó bien refiriéndose al grado de parentesco, ó en fracciones ordinarias ó decimales, ó en logaritmos acústicos [V. ACÚSTICOS (LOGARITMOS)] que, transformando las proporciones en diferencias, permiten apreciar á primera vista y sin necesidad de cálculos especiales cuál de los dos intervalos es el mayor y cuál el menor.

VALOR. *Pint*. En pintura llámase *valor* al grado de fuerza ó efecto de un color con relación á los tonos que le rodean ó están próximos á él. Así, suele decirse, al hablar de un cuadro, que le faltan valores, esto es, que carece de ciertos tonos para dar el necesario *valor* á otros, ó bien que se deben corregir algunos para que los demás tengan su fuerza ó valor conveniente.

En la voz COLOR de esta ENCICLOPEDIA no se desarrolló la materia correspondiente y sólo se hizo una referencia á los artículos HARMONÍA, PINTURA y VALOR. En la primera de estas tres voces sólo se puso, por necesidades de espacio, una mera definición; en la segunda se trazó un estudio acabado de la historia de la pintura, quedando para la tercera el tratar de los colores, de la harmonía y de los valores, lo cual constituye la división del presente artículo.

1.° *Colores*. Sabido es que el arte del pintor persigue dos objetos diferentes: 1.° la reproducción de la forma por medio del dibujo; 2.° la reproducción del color por medio de la pintura. Estudiados quedan el dibujo (V. DIBUJO) y la pintura (V. PINTURA). Los pintores llaman colores á las substancias colorantes tal como se emplean para pintar. La forma existe por sí misma, independiente del color. Éste la hace visible sin engendrarla. Así, pues, se entiende por color, en la acepción general de esta palabra, el efecto de la luz sobre los cuerpos, mientras que en el lenguaje del arte se llama *color local* al color propio de cada objeto, convenientemente modificado por las circunstancias de sombra, luz y perspectiva aérea. El color no forma parte integrante de un cuerpo y es con respecto á él como un velo que lo envuelve y cuya propiedad no le pertenece, puesto que brilla, se borra y se gradúa según la intensidad de la luz que le da vida. El color local se distingue del color general; éste es el resultado del conjunto de los diversos objetos coloridos representados en un cuadro. El color no es solamente producto de la luz, sino algo más íntimo todavía: la luz misma. Conocido es el *espectro solar* y la descomposición de la luz en rayos infinitos, y sabido es que estos matices incontables, imposibles de limitar, han sido divididos en siete grupos principales: *violeta, índigo, azul, verde, amarillo, anaranjado* y *rojo*. Estos siete rayos, elementos constitutivos de la *luz blanca del Sol*, son los principales de toda la coloración de la Naturaleza; por eso el gran colorista del Universo, ó por lo menos de nuestro planeta, es el Sol. Lo que impropiamente se llama el *color de un cuerpo*, es *la propiedad que este cuerpo posee de difundir uno de esos siete rayos, con exclusión de los demás*. Dos colores, por decirlo así, no se encuentran en el espectro, y son el blanco y el negro. El primero es el resultado de todos los colores fundidos entre sí, y el segundo es la ausencia de todo color. Un cuerpo se considera blanco cuando puede reflejar en partes iguales todos los colores del espectro, y negro cuando no devuelve ninguno. Para demostrar

Pares complementarios

Ley de los colores complementarios

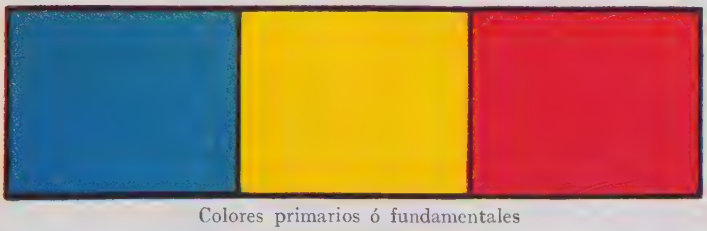

Colores primarios ó fundamentales

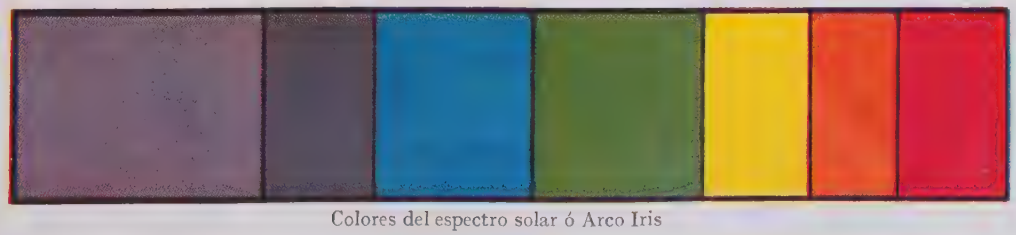

Colores del espectro solar ó Arco Iris

Diagrama explicativo de los colores primarios y de la ley de los colores complementarios

que el blanco no es color, sino la fusión de todos los colores, sirve el método de Newton, que fué el primero que utilizó el principio de la mezcla óptica por rotación para reconstruir la luz blanca, pintando sobre un disco los siete colores principales del espectro, ocupando cada uno de ellos partes iguales de la superficie discoidal. Si se le imprime un movimiento rápido de rotación, el disco aparecerá más ó menos blanco según la velocidad del movimiento de rotación. Como pintar un disco en tales condiciones es trabajo delicado y no exento de dificultades, Maxwell ideó otro medio muy ingenioso. En lugar de pintar en un solo disco los siete colores, emplea un disco para cada color; cortando luego en cada uno un sector igual, los sujeta por el centro en un eje fijo común que servirá para imprimir el movimiento, pudiendo previamente regular la cantidad superficial de color que deba entrar en combinación. La figura 1 muestra la disposición de los discos. Newton, á pesar de la rotación que imprimió al disco, no pudo obtener el blanco puro sino un gris claro, porque los colores fabricados no dan exactamente los mismos resultados que los colores de la Naturaleza. El experimento no sirve más que de explicación aproximada. El espectro de los pintores se diferencia del de los físicos en que éstos distinguen siete colores, puesto que los siete existen en la Naturaleza, y, en cambio, aquéllos se contentan con seis, suprimiendo el índigo, por considerarlo intermediario entre el azul y el violeta y no como color distinto é independiente. El espectro circular de los pintores era ya conocido por los más antiguos maestros, presentando los seis colores en el orden siguiente: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul y violeta, encontrando los pintores, y muchos físicos lo admiten, que tres colores fundamentales son suficientes para producir todos los tonos que pueden observarse en la Naturaleza. Son estos tres el rojo, el amarillo y el azul, llamados *primarios* ó *simples* porque no pueden obtenerse mediante mezcla alguna. Los otros tres co-

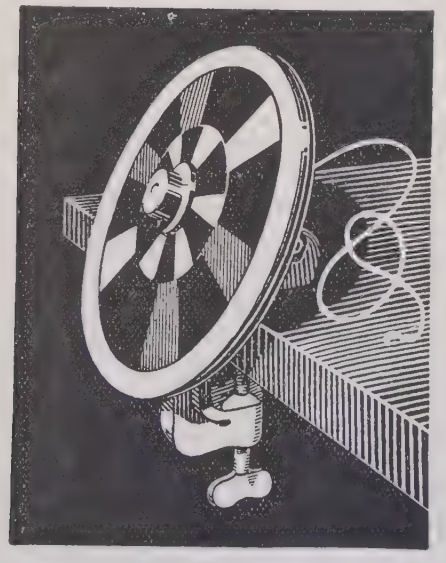

Fig. 1

lores, verde, violeta y anaranjado, se llaman *binarios* ó *compuestos*, porque se forman con la mezcla de dos de los anteriores, combinándolos de este modo: el anaranjado, mezclando el rojo y el amarillo; el verde, con el azul y el amarillo, y el violeta, con el rojo y el azul. Esta teoría se encuentra ya en los antiguos tratados de pintura. Carlos Blanc la menciona en su *Grammaire des Arts du Dessin*, presentándola como en la figura 2. Esta teoría de los tres colores ha sido rechazada y combatida por los físicos modernos. No es de este lugar discutir esta teoría; baste decir que

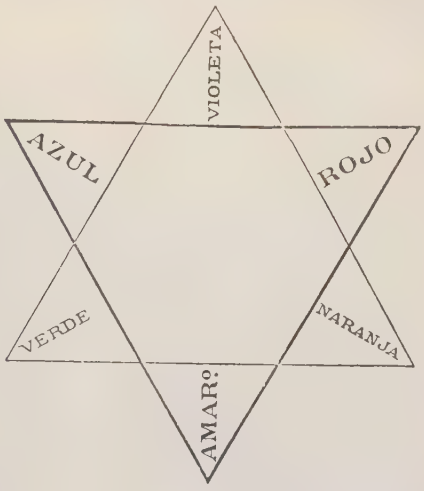

Fig. 2

artistas y físicos, cada cual desde su punto de vista, pueden tener razón. Si se examina el asunto por lo que toca á las mezclas de dichos colores en pintura, la teoría está justificada hasta cierto punto, según demuestra el procedimiento de impresión á tres colores (V. Tricromía). Vese, pues, que en realidad sólo hay tres colores iniciales para el pintor; de estos tres colotes se deriva toda la variedad de matices que se ven en la Naturaleza. Del mismo modo que para el oído las siete notas musicales sirven de punto de partida á la ciencia de los sonidos, igualmente estos tres colores, amarillo, rojo y azul, servirán de origen y como primordial fundamento á toda la ciencia de los colores. Toda la coloración, en su variedad infinita, es resultado de las innumerables combinaciones de esos tres colores y de sus derivados, de tal modo que la multiplicación de matices en el colorido no tiene límites, ocurriendo lo mismo que con la escala de los sonidos de la música. Tonos, semitonos, acordes consonantes ó disonantes, harmonía ó cacofonía, todo ello es, con respecto á la pintura, lo que es para con la música; tan íntima es la relación que existe entre el enlace de los sonidos y la harmonía de los colores. El estudio de la cromática puede, pues, ejercer una influencia beneficiosa en el pintor, revelándole las leyes que rigen la asociación harmónica de los tonos, lo mismo que el conocimiento de la anatomía le ayuda en el modelado de las formas del cuerpo humano. La anatomía plástica y la perspectiva geométrica hace tiempo se enseñan en todas las escuelas de dibujo, mientras que la cromática permanece olvidada, pudiendo decirse que esta ciencia está en estado embrionario. Algunos sabios han hecho estudios muy notables de la luz y de los colores, más desde el punto de vista científico que de los servicios que ellos pueden rendir á las artes. La técnica del pintor de cuadros consiste en saber buscar la verdad de los colores. Si el objeto representado no ofrece de por sí interés desde el punto de vista de la belleza ó harmonía de los colores, su imagen no será sino la representación de un efecto policromo insignificante; y, sin embargo, si la imitación es acertada, podrá llegar á causar la admiración del espectador. Pero esta admiración será provocada,

sobre todo, por el talento y habilidad desplegados por el artista para dar la ilusión del tono verdadero y del relieve, ya que entonces la harmonía de los tonos no es más que secundaria. En general, tanto entre los pintores de cuadros como en los decoradores, los conocimientos teóricos del color son limitados. Para la mayor parte esta teoría se limita á la mezcla de los tres colores primarios mezclados dos á dos para obtener los compuestos. Faltándoles los conocimientos completos, esta teoría no puede servirles gran cosa en la práctica del arte. Las enseñanzas concernientes al color que pueden encontrarse en los tratados clásicos de física son únicamente generalidades que poco pueden contribuir al conocimiento del arte del colorido. Sin embargo, se encuentran algunas obras que tratan especialmente la cuestión desde el punto de vista pictórico, como, por ejemplo, el *Tratado de la Pintura*, de Leonardo de Vinci. Mas, desgraciadamente, ninguno de estos autores ha resuelto el difícil problema de producir instantáneamente un color determinado, que es el punto capital en donde reside el interés de un estudio de esta índole. En otros términos, júzguese de la dificultad de poder estudiar los sonidos si no dispusiésemos de instrumentos de música capaces de producirlos á voluntad. La obra más recomendable que se ha publicado sobre el color y reproduciendo un número de tintas elevado es la titulada *Des couleurs*, de Chevreul; pero su sistema de clasificación no descansa sobre bases científicas suficientes para constituir una guía segura sobre el arte en cuestión. Su número de tintas, aunque bastante grande, es insuficiente, por decirlo así, en comparación de la multitud infinita de tonos que el ojo puede distinguir. Véase cómo procede Chevreul para clasificar los colores, si bien en realidad este sabio se coloca en un punto de vista especial para su sistema de clasificación. Habiendo sido nombrado por el Gobierno francés director de las tintorerías en la Manufactura Nacional de tapices de los Gobelinos, resolvió reemplazar el modo de preparar las muestras de tintes de las lanas empleado hasta entonces por un sistema más práctico y más racional. Este fué el punto de partida de sus círculos cromáticos, que al principio ejecutó con hilos de lana teñidos. Después, con objeto de obtener una aplicación más general, los hizo reproducir mediante la impresión calcográfica. El grabador encargado de este trabajo tuvo que luchar con enormes dificultades para llevarlo á cabo satisfactoriamente. He aquí en qué consiste el círculo cromático que Chevreul empleó para su teoría de clasificación. Un círculo (fig. 3) está dividido en tres partes iguales por los radios *OAz*, *OAm* y *OR*. Cada uno de estos radios sirve de base para formar tres sectores que contienen los colores primarios. En el centro del espacio que separa dos colores se halla el secundario correspondiente; que es, en realidad, la aplicación de la teoría antigua. En fin, los espacios resultantes de dividir el círculo en sectores iguales á los tres primeros están ocupados por las tintas intermediarias obtenidas por las mezclas sucesivas de los colores primarios con los secundarios vecinos; después los ternarios con los secundarios y así sucesivamente. El círculo cromático obtenido de este modo presenta el aspecto de un espectro circular cerrado en que los colores se hallan colocados en su orden normal y con regularidad. Según las indicaciones de Chevreul, cada matriz tiene su complementario diametralmente opuesto, siendo esto precisamente uno de los puntos débiles del sistema, pues puede comprobarse que dos matices opuestos en el círculo no están en concordancia con los indicados por el método de análisis experimental:

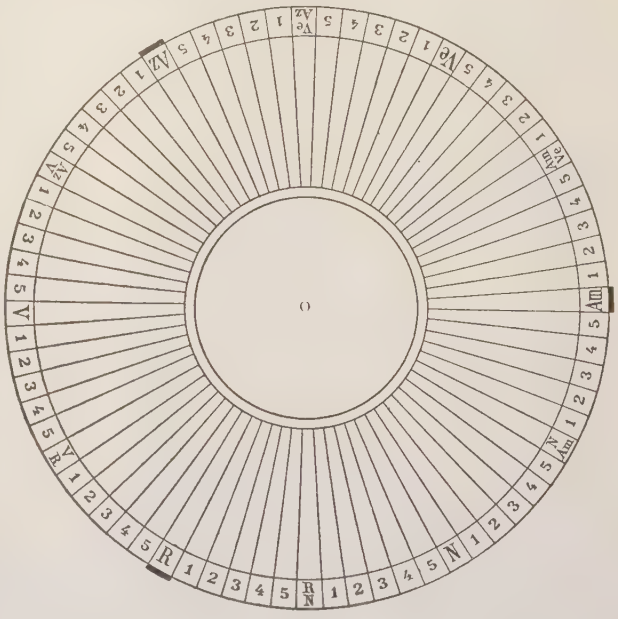

Fig. 3

por ejemplo, el rojo verdadero está en el círculo opuesto al verde propiamente dicho, mientras que en realidad el complementario del primero es un verde azulado. Este es un defecto tanto más grave cuanto que los complementarios desempeñan un papel importante en los acordes cromáticos. En este primer círculo los matices se funden los unos en los otros. En otro segundo círculo, dividido en 72 sectores, se contienen tantos matices puros como corresponden á la posición de cada sector. Otros 10 círculos con el mismo número de sectores, coloridos con los mismos matices, son rebajados sucesivamente de $^1/_{10}$ á $^9/_{10}$ de negro. Así, el primer círculo contiene los tonos puros; en el segundo éstos están disminuídos uniformemente en $^1/_{10}$ de negro; en el tercero $^2/_{10}$, y así sucesivamente, lo que hace un total de 720 tonos. Cada uno de estos tonos es el punto de partida de una *gama cromática*, para cuya formación se procede del modo siguiente: En un rectángulo cuadrilongo, dividido en 22 casillas y numeradas de 0 á 21 (fig. 4), el blanco y el negro ocupan las casillas extremas 0 y 21. El color inicial que se podría llamar *tónico* de la gama, está situado en el centro en la casilla 10, partiendo del cual y en dirección del blanco, se irá aclarando gradualmente por la adición de $^1/_{10}$, $^2/_{10}$, ... $^9/_{10}$ de blanco. Del extremo opuesto, esto es, á partir del negro, se irán obscureciendo las tintas en progresión análoga, por adición de negro. La gama, pues, se compone de 22 matices, yendo del negro al blanco puro por una gradación regular de los diversos matices de la tónica. Solamente que el méto-

21	NEGRO
20	
19	
18	
17	
16	
15	
14	
13	
12	
11	
10	TONO PURO
9	
8	
7	
6	
5	
4	
3	
2	
1	
0	BLANCO

Fig. 4

do en cuestión está lejos de dar las gamas de cada uno de los 720 tonos contenidos en los círculos, cosa por otro lado irrealizable. En conjunto 247 tonos, que unidos á los 720 de los círculos hacen un total de 967 tintas realizadas por la impresión, cifra ya bastante considerable, pero que no llega al grado cromático soñado. Los círculos cromáticos de Chevreul fueron concebidos con miras á la aplicación industrial, pero no dieron el resultado apetecido. Este sistema no es original, pues ya lo habían empleado Le Blond en 1753, du Fay en 1737, Mayer en 1758 y Lambert en 1772. Posteriormente, en 1812, Gaspar Grégoire llegó á formar un gráfico con 1351 matices dispuestos según los mismos principios y con poca diferencia en el mismo orden que las gamas cromáticas de Chevreul. Cada tinta está colocada en un pequeño rectángulo de 10 × 5 mm. Lo más sorprendente de este gráfico es que está pintado á mano con un cuidado y exactitud admirables. Pero, á pesar de esto, en una misma serie de tonos, por razón de su poco brillo, muchos matices no ofrecen entre sí diferencias bien marcadas. Estos diversos ensayos, de los cuales ninguno ha podido entrar en la práctica, demuestran que es necesario buscar la solución del problema de otro modo y no en la mezcla material de las substancias coloridas. Por eso son preferibles las mezclas ópticas de los discos de Maxwell, pues, ante todo, este método permite dar bastante extensión á las tintas, con la ventaja de que la menor variación de proporciones en los elementos combinados se traduce por una modificación sensible del tono ó matiz. Para evitar confusiones débese advertir que son dos definiciones distintas las adoptadas para estos dos términos, que no deben aquí emplearse el uno por el otro. Chevreul llama *matices* á cada uno de los 255 colores obtenidos por las mezclas de cada uno de los seis colores fundamentales con sus vecinos. Éstos son los colores puros. Los *tonos* son los grados de la gama de cada matiz adicionado de blanco ó negro. Modernamente se construye el aparato llamado *discotropo*, que es el que prácticamente da mejores resultados á la industria del colorido. El principio se basa en el del conocido juguete trompogiróscopo, en lugar del complicado y costoso aparato que se emplea en los gabinetes de física para poner en rotación el disco de Newton. El discotropo se compone esencialmente de un disco montado sobre un eje inclinado que gira sobre dos soportes, y de un armazón que permite sujetar el aparato en el borde de una mesa mediante tornillos de presión. El eje lleva un orificio destinado á dejar pasar un bramante, el cual se enrolla en el eje, de modo que tirando fuertemente del extremo libre del bramante se imprime al eje el movimiento de rotación (fig. 5). Los discos y sectores de papel están perforados en su centro para poderse colocar en el extremo que sobresale del eje, en donde pueden mantenerse fijos con una tuerca. Para usar el discotropo se debe tener presente el principio de las mezclas (fig. 4), según el cual la tónica ó tono puro situado en el centro se aclara ú obscurece en la proporción $^1/_{10}$, $^2/_{10}$, etc. Para llegar á este resultado por medio de dicho aparato se disponen, ante todo, dos grandes discos de 26 cm. de diámetro, uno teñido con la tinta de la tónica y el otro con blanco y negro recortado en sectores graduados y superpuesto al primero. Para obtener este disco divídese el círculo en cinco sectores iguales (fig. 6): el centro *a* de uno de los radios *or*, por ejemplo, se une con el extremo *r'* del siguiente. La línea así obtenida se divide en 10 partes iguales, por las cuales se hacen pasar otros radios que van á parar á la circunferencia. Estos nuevos radios sirven para determinar los ángulos de los sectores que, unidos sucesivamente los unos á los otros, constituirán los discos de graduación progresiva. Para el disco negro, la división más grande formará el sector que nos dará la corona teñida de $^1/_{10}$ de negro próxima al tono puro; lo inverso resulta para el disco blanco, siendo la más pequeña división la que formará el sector que constituirá la corona vecina al tono puro. Las proporciones de las tintas crecen ó decrecen siguiendo los términos de una progresión geométrica obtenida por el trazado que se acaba de explicar (*A*, sectores negros; *B*, sectores blancos). Los dos discos blanco y negro, para mayor sencillez, se distribuyen sobre uno solo, como indica la figura 7. Á pesar de la graduación regular de los 21 matices de la gama, las tintas así obtenidas presentan un inconveniente, y es que, dada la poca anchura de cada corona, la tinta parece más obscura hacia el borde del tono claro y más clara sobre el borde de tono obscuro; esto es un efecto de contraste muy pronunciado, que molesta la comparación con un tono dado; los discos y sectores simples serán entonces de gran ayuda para reproducir aisladamente y en gran

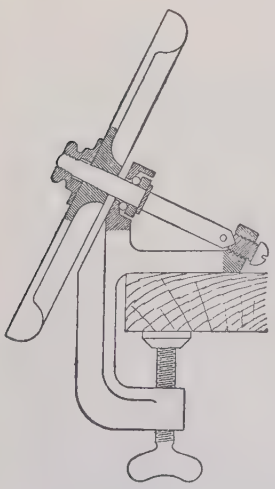

Fig. 5

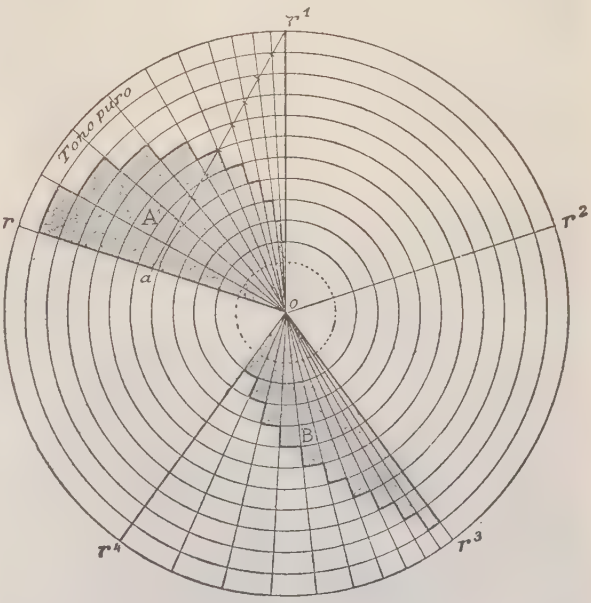

Fig. 6

escala los tonos dados por los sectores graduados. Pero esto basta para conocer las cantidades por 100 de blanco, de negro y de tono puro que entran en combinación para formar la tinta que ha de aparecer en cada una de las coronas. La tabla de la página siguiente de *fórmulas cromáticas* tiene la ventaja de dar los elementos necesarios para la realización de las tintas que se busquen, porque á veces sucede que tanto en las ciencias como en las artes y sobre todo en la industria, hay necesidad de reproducir un tono dado y aun de fijar el matiz que ha de servir de término de comparación. Sabido es que en los tratados de ciencias naturales, los nombres de muchos minerales, flores, frutos, hojas, el plumaje de los pájaros, ciertos órganos de insectos, etcétera, se citan muchas veces con términos vagos

Fig. 7

que, con frecuencia, son causa de error ó incertidumbre. Por medio de los discos y sectores coloridos se puede reproducir cualquier tinta desde el momento que se poseen las proporciones de las tintas que la componen. Suponiendo que se ha de reproducir por medio de los discos y sectores un tono caracterizado por su matiz verde, se colocará, ante todo, en el eje del discotropo el disco verde. Si es un verde claro, se colocará encima el sector blanco, y si es obscuro el negro. Después de haber repartido, según parezca, las cantidades de colores simples susceptibles de poder dar la tinta buscada, se pone en rotación el aparato, obteniendo un tono más ó menos claro ú obscuro. Se compara en seguida con la muestra viendo lo que falta para llegar á la identidad perfecta de las dos tintas, corrigiendo según convenga. Puede ocurrir que el tono verdoso que se da como muestra, no forme parte de la gama del verde puro, sino que tire al amarillo ó al azul, sus colores vecinos. Entonces se añade un sector de uno de estos colores, haciendo variar las proporciones de las tintas primordiales, cubriendo los sectores, los unos con los otros, hasta que la mezcla óptica dé el tono deseado: se anotan entonces las cantidades respectivas de cada color y se obtiene la *fórmula cromática* de la tinta; por ejemplo, 10 rojo, 30 anaranjado, 45 negro, 15 blanco: total, 100. Puede modificarse hasta cierto punto el aspecto de un color sin obrar directamente sobre él con una mezcla material cualquiera: basta solamente colocarlo al lado de otro color que, según sea análogo ú opuesto, atenuará ó exaltará su intensidad. Los colores que se hacen resaltar mutuamente se llaman complementarios; por ejemplo, el azul es complementario del anaranjado; el amarillo, del violeta; el rojo, del verde. Así, el anaranjado hace brillar más el azul, y viceversa; el amarillo toma gran fuerza al contacto con el violeta, y el rojo aparece más encendido al lado del verde. Si se colocan dos bandas de amarillo y rojo una al lado de la otra, observadas simultáneamente, se ve que la banda amarilla tira ligeramente á verde, y la roja cambia vagamente en violeta. Ambas separadamente tienden á teñirse del color complementario de su compañera. Pero si, en lugar de colocar estos distintos colores unos al lado de otros, se mezclan, lejos de exaltar recíprocamente su brillantez, se apaga por completo. El *azul* y el *anaranjado*, mezclados en partes iguales, llegan á quedar casi incoloros. Lo mismo pasa con el *amarillo* y el *violeta* y con el *rojo* y el *verde*. Así, pues, la doble propiedad de los colores complementarios consiste en hacerse resaltar por la buena disposición de la colocación y también en destruirse por la mezcla. Por tanto, el artista debe saber que al desarrollar una composición, sea del natural ó de su fantasía, *todo color necesita siempre otro complementario*, lo solicita como si fuera parte integrante de sí mismo. En efecto, dirigiendo la vista hacia las flores amarillas que adornan un jardín, se ven pronto aparecer distintamente manchas, que no existen más que en nuestra retina, con marcado color violeta; lo propio sucede al contemplar un ropaje ó papel verde por un espacio de tiempo. Al cabo de un rato se ve flotar indecisamente en el aire y en las paredes una especie de reborde rojizo, y si en un jardín se contempla una hermosa mata de geranios rojos expuestos al sol, al apartar de él la mirada para dirigirla al enarenado suelo, se verán bailar ante la vista manchas verdes. La sensación es persistente ó fugitiva según el grado de brillantez de los colores y el mayor ó menor tiempo que ha estado impresionada la retina. Si nos encerramos en un salón cerrado por cortinas rojas, bastará que en ellas haya un pequeño agujero de algunos milímetros y que un débil rayo de sol pueda pasar; si éste hiere una tela blanca ó un papel de igual color, tendremos ante los ojos una mancha verde. El mismo rayo complementaría una mancha roja si las cortinas hubiesen sido verdes. Camilo Bellanger relata la siguiente anécdota de Eugenio Delacroix: «Después de haberse afanado durante muchos días en la ejecución de unos paños amarillos, á los que no podía conseguir dar la harmonía y el brillo que deseaba, se decidió á dar una vuelta por el Museo del Louvre con objeto de estudiar los tonos amarillos de algunos paños de Rubens, y pidió un coche. Por casualidad, el que le llevaron estaba pintado de amarillo de limón, como muchos de aquel tiempo. Al subir á él, quedó extrañamente sorprendido al ver que aquel amarillo, intenso y chillón en sí, parecía colorear de violeta todos los objetos que le rodeaban. Este accidente fué una revelación para el artista, que, dejando en el acto el coche, volvió á su taller y se puso á experimentar su imprevisto descubrimiento. Dejó deslizar, en gradaciones diversas, algunos toques de violeta en las sombras y en las medias tintas de sus paños, y en menos de dos horas pudo llevar á cabo un hermoso

trozo de pintura, rico como color y potente de luminosidad.»

Se distinguen dos clases de contrastes: 1.° contraste de *altura* y contraste de *color*, y 2.° contraste *simultáneo* y contraste *sucesivo*.

Número de tonos	Blanco	Tono puro	Negro
0	100,0	0.0	
1	84,0	16 0	
2	68.5	31.5	
3	54.0	46,0	
4	41,5	38.5	
5	30.5	69.5	
6	21.5	78.5	
7	14,5	85.5	
8	8.5	91,5	
9	4.0	96.0	
10	0.0	100,0	0,0
11		84,0	16,0
12		68.5	31,5
13		54,0	46,0
14		41,5	58,5
15		30,5	69,5
16		21.5	78,5
17		14,5	85,5
18		8,5	91,5
19		4,0	96,0
20		0,0	100,0

Tabla de fórmulas cromáticas

Contraste de altura (V. Color, *Fisiol.*, *Fís.* y *Filos.*) La *altura* de un tono está determinada por la posición que ocupa en la escala de la gama de su tónica cuyos términos extremos son el *claro* y el *obscuro*, siendo este contraste independiente del color. Así, un tono gris puede ser opuesto á otro gris, y si los dos tonos no son de la misma altura, experimentan, á causa de su proximidad, una doble modificación: el tono claro parece más claro y el obscuro más obscuro que si cada uno de ellos se observara aisladamente. Puede hacerse este experimento por medio del disco tropo colocando encima del disco negro graduado otro completamente blanco; haciendo girar el dispositivo se verán los bordes de cada corona más obscuros del lado de la corona clara y más claros del lado de la corona obscura. Como ejemplo de contraste sucesivo véase la figura 8. Sobre un cuadrado de papel blanco, *A*, de 7 á 8 cm. de lado, y en su centro, se coloca otro pequeño cuadrado de 2 á 3 cm. de lado al que se habrá sujetado un hilo en su punto medio. Después de haber fijado durante un minuto aproximadamente la atención sobre el cuadradito central retírese bruscamente. Se verá entonces aparecer sobre el papel blanco, una mancha *B* correspondiente al lugar ocupado por el cuadrado negro, y mucho más blanca que el mismo papel, que se conoce con el nombre de *imagen secundaria*. En resumen, la experiencia demuestra que si un tono claro se coloca al lado de otro obscuro, el primero parece más claro que visto aisladamente, é inversamente, el segundo parece más obscuro: este es el *contraste simultáneo*. Si nos fijamos durante un cierto tiempo en un tono obscuro, su imagen secundaria será más clara, é inversamente: este es el *contraste sucesivo*. Cuando dos colores se yuxtaponen, experimentan ante todo una primera modificación, debida al contraste de altura, conforme á la ley expuesta, y á continuación una segunda que interesa directamente á su tinte: este es el *contraste de color*. Por medio del discotropo y los cuadrados antes mencionados puede repetirse el experimento con los seis colores fundamentales.

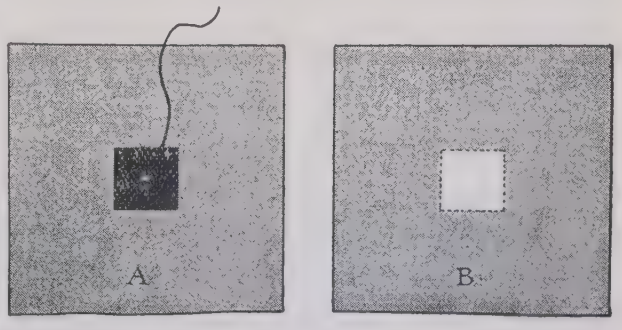

Fig. 8

Véase ahora cómo pueden emplearse los complementarios á fin de evitar los contrastes duros ó chillones que pueden presentarse en ciertos casos. El colorido de una composición puede estar concebido en una nota única de color, presentando á pesar de ello varios tonos de ese color. En arte industrial, esta manera de pintar se llama *camafeo ó tono sobre tono*. En caso semejante se busca el tono en la gama de la tónica adoptada, y entonces los matices se distinguen los unos de los otros por los contrastes de altura. Así, si se quiere colorir una composición con rojo solamente, se opondrán á los rojos claros los rojos obscuros á condición de que los matices no sean muy puros y, por tanto, chillones. La tónica pura no debe emplearse sino con circunspección y en muy poca cantidad. Para pintar, el artista se sirve de los colores que la química pone á su disposición. Estos colores son ya una primera imitación, una especie de pintura en su primer grado; imitación imperfecta, sin duda, pero á la cual el artista, según su talento, sabrá imprimir el encanto y la vida. Lo que les falta á estos colores químicos es el *brillo luminoso:* tomemos, por ejemplo, el más claro de todos, el *blanco* puro, que en el comercio se halla en terrones con la designación de carbonato de plomo. Su blancura quedará muy atenuada al ser molido con el aceite, es decir, cuando esté en estado de servir al

pintor; si lo colocamos sobre una alfombra de nieve aparecerá *como una mancha sucia:* sin embargo, este color está llamado á reproducir la blancura brillante de la nube y la albura inmaculada de la nieve. Este experimento debe extenderse á los demás colores, para adquirir la convicción, poco alentadora á los principiantes, de que los colores son sucios y empañados si se les compara con los de la Naturaleza, y que, en consecuencia, el brillo de la pintura no puede resultar sólo de los colores empleados. No obstante, cuando admiramos un Velázquez, un Tiziano ó un Murillo, no nos parece menos luminoso que la Naturaleza misma, obedeciendo este fenómeno á la sabia oposición de los tonos en relación con otros y á la habilidad con que esos grandes maestros han conseguido multiplicar el *valor* relativo de cada uno de estos colores entre sí. Ya se ha visto que cada uno de los tres colores primitivos toma fuerza del contacto con su complementario. La aplicación constante y razonada de este principio permitirá al pintor suplir la imperfección é insuficiencia de sus medios materiales. Su paleta no puede igualar á la del Sol; pero impotente para fijar su luz, triunfa de otro modo y logra servirse de un extraño talismán con el cual da la ilusión de la luz, á falta de la real. Si todos los tonos de un cuadro se hallan en relación entre sí, la coloración de aquél, comparada con la de la Naturaleza, aparecerá transpuesta, pero conservando su verdadera intensidad. Los colores no tienen vida por sí solos. Cambian según los que les rodean. De este modo, un color material, puesto en un cuadro, cambia de tono según los que le rodean. Delacroix decía: «Dadme barro y yo haré con él la piel de una Venus, si me dejáis la facultad de rodearlo á mi gusto.» En la Naturaleza ocurre lo propio, donde el color de un cuerpo puede modificarse hasta el infinito, ya sea por el grado de intensidad ó la coloración luminosa que reciba, ya por los reflejos ó el contraste de los colores que la rodean. Sigamos con la vista un cardenal que se pasee por sus jardines, vestido de rojo: palidecerá ante un macizo de geranios y enrojecerá más ante el mármol de las estatuas. Cada individuo, según su naturaleza, posee un modo propio de ver y sentir el color. Sin embargo, no conviene dar á estas palabras un sentido demasiado elástico, para sacar deducciones que no estén de acuerdo con la lógica y el buen gusto. Unos ven más brillante, otros más gris, pero en todos los casos es menester que la tonalidad sea justa. Si la vista no es normal es imposible llegar á ser colorista, del mismo modo que con una mala voz es imposible convertirse en buen cantante. Ya se ha visto que la palabra *color*, interpretada en su sentido más general, resume la cantidad de impresiones que la luz reflejada por los cuerpos determina en nuestra vista. También se ha visto la causa inicial y la razón de ser del *color* en la Naturaleza. Ahora se tratará sucintamente de su relación con los elementos materiales de los químicos, que dan el mismo nombre á sus productos imitados y cuyos términos servirán para denominar el conjunto de substancias empleadas en todos los géneros de la pintura. Los colores industriales se extraen de los minerales, de las tierras, la hulla, los animales, plantas, etc., por medio de preparaciones simples ó complicadas. Se obtienen en forma de sólidos amarillos, rojos, azules, etc., que se pulverizan antes de molerlos; bien sea con agua, aceite, petróleo, bencina, cera, cola ó huevo.

Para reconstituir lo mejor posible los colores del espectro, se adaptan como tipos los seis productos siguientes: 1.° para los tres colores primitivos: azul, el *azul cobalto;* rojo, el *bermellón de China;* amarillo, el *amarillo de cadmio claro,* y 2.° para los tres colores compuestos: violeta, el *violeta de cobalto;* verde, el *verde esmeralda;* anaranjado, el *cadmio obscuro.* Estos seis colores, adoptados como reproductores del espectro, se consideran como *colores puros.* También se admiten como colores puros los obtenidos por la mezcla, á dos grados diferentes, de dos de estos seis colores entre sí. Á los demás tonos, obtenidos por medio de la mezcla de estos tonos ya combinados, se les llama *intermediarios, degradados ó grises.*

Colores mezclados y tonos compuestos. Blanco. Aunque el blanco no es color en realidad, en pintura se halla, por lo menos, representado por un producto químico y hay que considerarlo como si verdaderamente lo fuera. Por muy blanca que parezca una coloración clara, nunca se debe pintar con blanco puro. Para obtenerla pueden emplearse estas mezclas: *En la luz:* Blanco puro con ligera adición de ocre amarillo ó amarillo de Nápoles: hay quien prefiere usar el que en el comercio se encuentra con el nombre de *amarillo brillante claro.* Sólo los acentos ó puntos luminosos, brillantes, se pueden, en algunos casos, pintar con blanco puro. *En las medias tintas:* Blanco con adición de azul, laca de garanza ó amarillo. *En las sombras:* Azul, ocre amarillo, siena tostada con una punta de amarillo de Nápoles ó de blanco, según la intensidad de la sombra.

Amarillos claros. En la luz: Amarillo de Nápoles ó cadmio claro, en caso necesario con un poco de blanco. *Medias tintas:* Amarillo de Nápoles ó cadmio, ocre amarillo con una punta de rojo de Puzzoli, de laca de garanza y de negro de marfil. *Sombras:* Los mismos que se acaban de indicar, adicionando azul de ultramar y un poco de betún de Judea para evitar el tono verdoso que resultaría de la mezcla del azul y los tonos amarillentos que componen la sombra.

Amarillos obscuros. En las luces: Ocre amarillo y tierra de Siena natural, añadiendo azul y laca de garanza. *En las sombras:* Ocre amarillo y tierra de Siena tostada con un poco de negro ó betún.

Anaranjado. Luces: 1.° bermellón y cadmio claro; 2.° bermellón y amarillo de Nápoles; 3.° ocre amarillo, laca de garanza y blanco, y 4.° cadmio obscuro y blanco, sobre la que se extiende una veladura de garanza. Cada una de estas mezclas produce un anaranjado especial, desde el más apagado al más brillante. *Medias tintas y sombras*: Añádase á cada una de estas mezclas siena natural, tostada, laca y betún.

Rojo claro. Luces: 1.° bermellón puro, y 2.° bermellón mezclado con rojo de Puzzoli y blanco. Empléese, según el caso, la laca de garanza en veladuras. *Media tinta:* Bermellón, rojo Puzzoli, un poco de azul y laca de garanza. *Sombras:* Las mismas, añadiendo siena tostada y á veces betún.

Rojo obscuro. Luces: Puzzoli, bermellón y laca de garanza. *Medias tintas*: Puzzoli, bermellón, laca y algo de siena tostada con un poquito de azul. *Sombras.* Bermellón, siena tostada, garanza y algo de betún.

Violeta claro. Luces: Violeta de cobalto ó de Marte con blanco. *Sombras:* Violeta de cobalto ó de Marte con azul, garanza, betún y amarillo de Nápoles.

Violeta obscuro. Luces, medias tintas y sombras: Los mismos que para el violeta claro, suprimiento el blanco. Se obtienen otros bellos violetas preparando con azul y velando con la laca de garanza.

Azul claro. Luces: Cobalto ó ultramar, según convenga, con adición de blanco. La luz de los azules es ligeramente anaranjada, por lo que se le añade un poco de blanco con amarillo y rojo. *Medias tintas:* Azul, añadiendo un poco de amarillo de Nápoles ó de blanco con una punta de garanza. *Sombras:* Azul con un poco de amarillo de Nápoles, de garanza y betún.

Azul obscuro. Lo mismo exactamente que el azul claro, poniendo muy poco blanco, ó sin nada, según convenga.

Verde claro. Luces: Verde esmeralda con blanco, ligeramente teñido con un tono anaranjado. *Medias tintas:* Los mismos añadiendo azul, á causa de ser

la media tinta del verde claro un poco azulada. *Sombras:* Los mismos, poniendo ocre amarillo y garanza. Se obtienen, además, mezclados los azules con los amarillos, todas las variedades de matices á que los verdes son susceptibles; lo mismo que la mezcla de los amarillos con los rojos produce todas las gradaciones del anaranjado, y la de los rojos con los azules todos los matices de los violetas. Es inútil, pues, multiplicar las indicaciones sobre estas mezclas, cuya diversidad no tiene límites.

Negro. Si es menester servirse de algún negro en la pintura, el mejor es el negro de marfil; pero con moderación, pues tiene el inconveniente de enfriar y ensuciar los tonos. Para obtener buenos negros, por muy intensos que se deseen, son preferibles las siguientes mezclas: *Luces:* Azul de ultramar, siena tostada y laca con un poco de blanco ó amarillo de Nápoles en los acentos luminosos. *Sombras:* Los mismos, añadiendo betún en lugar de blanco ó amarillo de Nápoles.

Las diversas mezclas que acaban de indicarse conciernen sólo á la combinación de los colores espectrales. Únicamente se indican como bases ó puntos de partida para las múltiples combinaciones propias á ser imitadas, hasta en los más delicados matices de las variadas é infinitas coloraciones que ofrece la Naturaleza. Cada color tiene su *gama*, una ilimitada serie de gradaciones sucesivas, que en la paleta se obtienen por la adición de negro ó blanco necesarios.

2.° *Harmonía.* La harmonía se refleja en un cuadro por el conjunto, el color y el efecto. Por el conjunto, si todas las líneas son proporcionadas y las diversas partes del cuadro están equilibradas; por el color, si no es falso, discordante, ni monótono, y por el efecto, cuando el claroobscuro penetra tan bien toda la obra que da á los objetos el natural relieve, según las distancias, produciendo en el espectador la ilusión de la realidad. Algunos confunden la harmonía con el *orden*, aunque no son una misma cosa, porque la primera lleva en sí la idea de simultaneidad, y el orden, la de sucesión ó la de coloración conveniente de unos objetos respecto de otros. La harmonía mira el conjunto de una sola ojeada; el orden se refiere á cada objeto en su relación con otro; en pintura, llegan á confundirse estas cualidades, porque toda falta de orden puede llegar á alterar la harmonía. He aquí un sistema de acordes cromáticos de aplicación general. Del mismo modo que el oído experimenta impresiones agradables ó desagradables, según la relación disonante ó consonante de dos sonidos, cuando dos colores se presentan uno al lado del otro, la vista se siente herida ó agradablemente impresionada según estos colores harmonicen bien ó mal, de donde se deduce que unos colores se atraen entre sí y otros, en cambio, se rechazan; unos sienten, como si dijéramos, tendencia hacia otros; en cambio, algunos parecen quererse huir entre sí, como si fueran presa de invencible repugnancia. Al pintor le es indispensable investigar estas leyes naturales de los colores. La ignorancia ó el desprecio de este código misterioso é inviolable hace que un cuadro bien dibujado y compuesto con talento, disguste en lugar de agradar. En cuanto al espectro, es de notar que: 1.° los seis colores de que está formado se suceden y se hallan colocados en tan perfecto orden, unos con relación á otros, que de su disposición natural resulta un conjunto y una perfecta harmonía que atraen nuestra vista, y 2.° si tratamos de alterar este orden, por muy rebuscadas que sean las combinaciones, no conseguiremos más que substituir lo agradable por lo desagradable, lo harmonioso por lo discordante, lo bello por lo feo. Los colores del espectro están en perfecta harmonía en el orden en que se suceden, por ser éste natural; bien sea en línea recta ó en circunferencia. Los tres colores *primarios* colocados circularmente se hallan siempre en harmonía, cualquiera que sea el orden en que se coloquen; pero cuando se añaden los tres *binarios*, es menester que se sucedan en el orden del espectro para ser harmónicos, pues si se quita ó se coloca fuera de lugar y orden uno de estos seis colores, la sucesión harmónica queda destruída en el lugar donde se hizo la modificación. La harmonía relativa habrá quedado destruída en dicho punto, porque el orden de sucesión ha desaparecido. Si entre el amarillo y el rojo se pone el anaranjado, la harmonía resultará más dulce que si los dos primeros se tocaran, á causa de que el anaranjado participa de los dos. Lo mismo pasa si entre el amarillo y el azul se intercala el verde, que es una mezcla de ellos, y si entre el rojo y el azul se coloca el violeta. La harmonía llegará á ser más suave aún si entre el amarillo y anaranjado, entre éste y el rojo, entre el rojo y el violeta, entre dicho color y el azul, entre el azul y el verde y entre éste y el amarillo, se añade una mezcla nueva que participe por igual de los dos colores entre los cuales cada uno de ellos debe ser puesto. Si ahora, añadiendo el blanco, se rebaja el rojo, el violeta y el azul á un grado próximo al del amarillo, del verde y del anaranjado, la harmonía será más dulce todavía. Fundándose en el principio de las vibraciones, algunos autores han ensayado establecer cierta semejanza entre las sensaciones sonoras y las del color. En efecto, un cuadro ó un conjunto decorativo no son otra cosa que una *sinfonía plástica* en la que se halla una línea melódica que es la forma ó dibujo de los motivos, completada y enriquecida por la harmonía del colorido y el variado juego de los contrastes de altura. La orquestación musical obedece á reglas que el compositor no puede infringir sin exponerse á molestar el oído del que escucha. Cualquiera que sea su genio creador, se ve obligado á doblegarse ante la ley de los acordes, que, después de todo, lejos de entorpecer su trabajo, se lo facilitan grandemente.

El conocimiento de todo lo expuesto sobre el color y buena aplicación facilitará al artista el hacer una obra en que no falte la debida harmonía, ó representar con los colores todo lo que de bello hay en la Naturaleza.

3.° *Valores.* El *valor* comprende también las degradaciones sucesivas del modelado, abstención hecha del colorido; al contrario de la de *tono*, que lleva en sí la idea de coloración. Así, decimos de un dibujo ó grabado en negro que *tiene color*, porque están bien sus *valores*. El valor y el tono cambian al variar la situación de los cuerpos que nos los presentan, y así diremos que *valor de los tonos* es la gradación que existe en la coloración de las personas ú objetos, según las distancias. La precedente definición del valor del tono patentiza la importancia que para el pintor tiene su estudio; Cassagne dice que «para llegar á ser gran colorista es necesario principiar por buscar el *valor* antes que el *colorido*». Para dar á los tonos de un cuadro su verdadero valor debe el artista analizarlos en el modelo con la mayor exactitud, y á su vista fijar en primer término el color dominante que deba entrar en la composición cuyo color será por precisión uno de los fundamentales. Hecho esto, se buscarán los demás colores que en menor cantidad tengan que formar parte de la tinta para obtener el tono en su valor apetecido. Quien no esté dotado de facilidad de percepción para encontrar el valor de un tono cualquiera, debe ensayar primero tomando una pequeña cantidad de uno de los colores fundamentales, el que domine el tono que trate de reproducir, y modificar luego este color mezclándolo con otro ú otros, para determinar los claros ó los obscuros según le conviniere; este ensayo, repetido algunas veces, será sin duda el único medio por el cual podrá descubrir la senda que deba seguir en sus ulteriores trabajos pictóricos, pues no existen reglas ni fórmulas fijas que den á conocer el sinnúmero

Válor: 1. Vista parcial.—2. Puente de la carretera

de mezclas á que los colores pueden dar lugar. Sabido es que el relieve aparente de una superficie curva se obtiene por la disposición de los valores del claro y del obscuro, y como su transición será en muchos casos casi imperceptible, esto contribuirá á aumentar la dificultad de distinguir el valor gradual de los tonos. Para poder apreciar bien la diferencia del valor en el clarobscuro debe tenerse en cuenta que limitan el claro de toda forma cilíndrica dos *semiclaros* ó *mediotonos claros* (así se llaman en pintura), y al obscuro, dos *semiobscuros* ó *mediotonos obscuros*, cuyos *mediotonos* no deberán buscarse sin antes haber encontrado el verdadero *valor* del claro y del obscuro más potente. En general, para apreciar si los tonos de un cuadro son ó no justos de *valor*, existen varios medios que pueden servir de ayuda al artista en su investigación. Estos son: examinada una obra á la luz indecisa del crepúsculo, nos parecerá que los pormenores se evaporan, desaparecen, continuando visibles únicamente los *valores de los tonos*. Colocado un cuadro al revés, desaparecerá la importancia del asunto y sólo las manchas representativas del *valor de los tonos* serán perceptibles. Y, por último, visto un cuadro en un espejo, tomará su asunto una disposición completamente opuesta á la suya real, cuya inversión facilitará también el poder apreciar los *valores de los tonos* que le compongan.

Bibliogr. F. Naumann, *Form u. Farbe* (Berlín, 1909); E. Utitz, *Grundzüge d. äslhet. Farbenlehre* (Berlín, 1909); J. Mossel, *Die Farbe als Bauelement.*, en *Kunst u. Handwerk* (págs. 12 y siguientes, 1912), y *Die Farbe als Bauelement* (Munich, 1914); H. Phleps, *Die fargige Aussenarchitektur in der römischen und in der mittelalterlichen Baukunst* (1914); G. Marri, *Des goûts et des couleurs. Essai historique sur la couleur dans la peinture française* (París, 1915); F. Forichon, *La couleur. Ses manifestations. Son rôle dans les arts. Ses harmonies. Manuel du coloriste* (París, 1916); R. Bazin, *Notes d'un amateur de couleurs* (Tours, 1918); H. B. Carpenter, *Suggestions for the study of colour* (Rochdale, 1918); P. Zucker, *Die Farbe im Innenraum*, en *Innendekoration* (XXIX, págs. 235 y siguientes, 1918).

VALOR. *Hist. Orden del Valor militar de Cerdeña.* Orden caballeresca militar instituída en 1833 por el rey Carlos Alberto, para recompensar los hechos de valor y arrojo en los combates tanto de tierra como por mar. La insignia es de oro ó de plata y va suspendida de una cinta azul morado.

VALOR. *Geog.* Establecimiento industrial de Méjico, en el Est. de Tlaxcala, dist. de Xicotencatl, mun. de Zaragoza; 230 h.

VALOR Y SEGUER (VICENTE). *Biog.* Profesor español de la segunda mitad del siglo XIX, m. en Diciembre 1871. Era licenciado en letras y doctor en leyes; fué profesor de derecho de la Universidad de Valladolid, magistrado del Tribunal Supremo, regente de la Audiencia de Madrid, senador del reino y presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación (1846). Tradujo al español obras de Luis Vives, Blanchard, etc.

VÁLOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 321 e. y albergues y 784 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1910 le asigna 864 h. Corresponde al p. j. de Ugíjar, dióc. de Granada, y está sit. al S. de Sierra Nevada, cerca y á la izquierda del río de su nombre, en la comarca de las Alpujarras. Terreno quebrado; produce cereales, vino, aceite, almendras, naranjas y otras frutas. Se dice que los romanos habían explotado allí valiosas minas. Conquistada Granada, los Reyes Católicos cedieron esta población á una ilustre familia musulmana, de la que descendió el célebre caudillo de la sublevación morisca Fernando de Válor.

VÁLOR (FERNANDO DE CÓRDOBA Y). *Biog.* V. ABEN HUMEYA.

VALORACIÓN. *Cont., Der.* y *Hac. púb.* I. *Concepto.* Señalamiento del valor ó justiprecio de una cosa, bien con el solo objeto de determinarlo á los efectos de un inventario ó balance, ya para la enajenación temporal ó definitiva de dicha cosa, ya para la expropiación de la misma ó para servir de tipo en una subasta, decidir una reclamación ó contienda sobre su estimación, ó con fines tributarios.

II. *Valoración comercial.* Tiene por objeto determinar los beneficios ó pérdidas que arrojen las demás cuentas que constituyan factores del activo, fijando el importe definitivo de los mismos. Es una de las operaciones más importantes del balance-inventario, ya que según sea dicha valoración serán tanto mayores ó menores los beneficios ó las pérdidas en su caso.

Efectos ó mercaderías cotizables en plaza. Respecto á los efectos ó mercaderías que se cotizan en plaza, no cabe duda que el tipo de valoración debe ser el de la cotización del mismo día en que haya de fecharse el balance inventario, en su cambio más bajo. Si diera la casualidad que en dicho día se hubiera operado con muchas y grandes oscilaciones, será medida de prudencia y discreción contable tomar también el tipo más bajo. Si en el día de referencia no hubiese tenido lugar cotización ninguna, deberá tomarse por base de valoración la última cotización.

Efectos y mercaderías no cotizables en plaza. En este caso es más difícil la resolución del problema. En la práctica existen comerciantes que fijan las valoraciones al precio que proyectan realizar las ventas, apoyando su proceder, entre otras consideraciones, en que las mencionadas valoraciones hacen relación exclusiva al día en que se practican, ni antes ni después; y, por consiguiente, partiendo de esta hipótesis, arguyen que, si es así, no puede valorarse á tipo superior

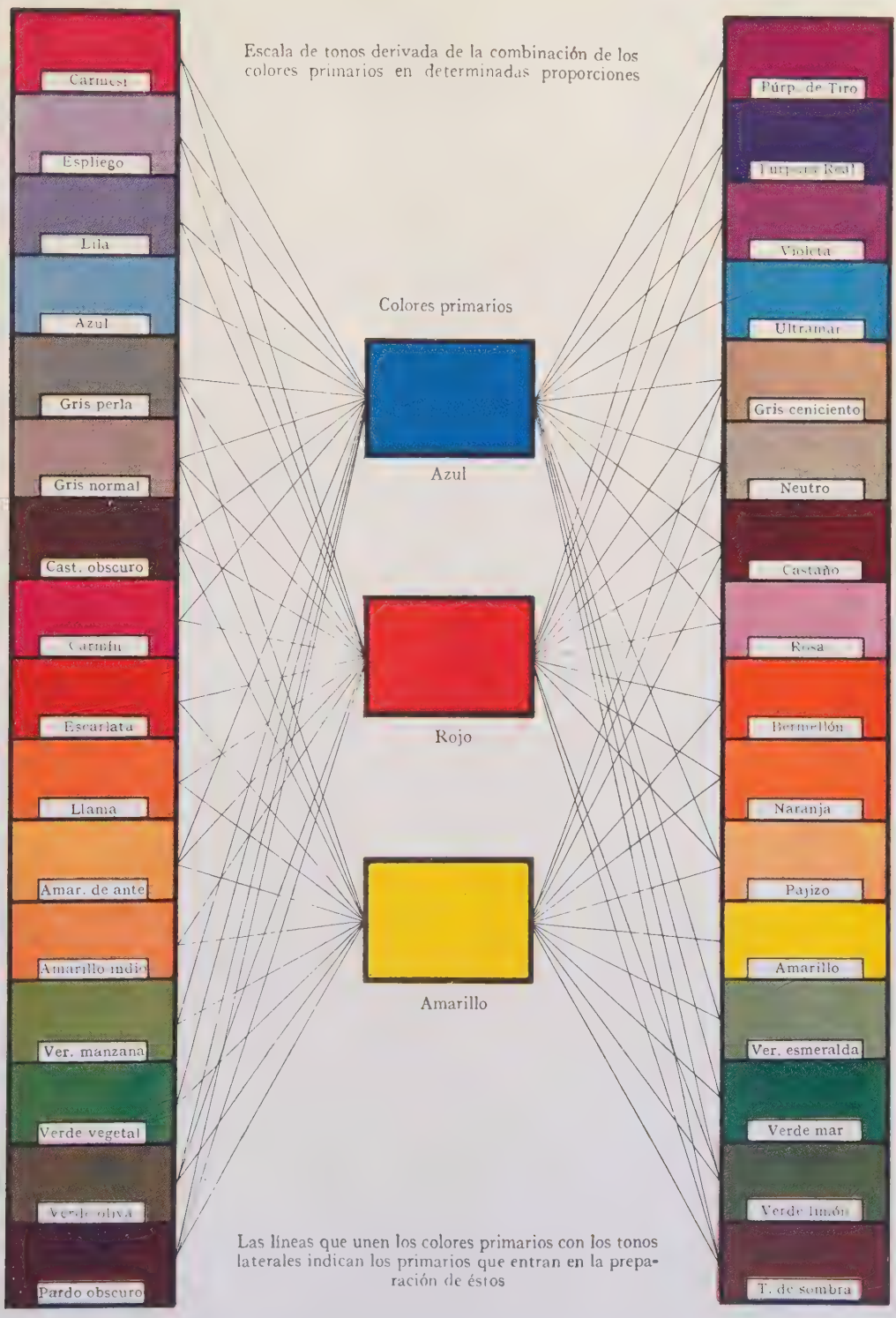

Diagrama explicativo de los colores primarios y de sus combinaciones

ni inferior, ya que en cualquiera de ambos casos resultaría la fijación del precio como si fuese de fecha distinta. Otros practican la valoración al precio de coste de los artículos, agregando la mitad de la diferencia entre dicho precio de coste y el de la venta á que el comerciante proyecta realizar los productos, si lo efectuara en el día de la mencionada valoración. Otros limitan dicho avalúo al precio de coste sin adición alguna, y aun los hay que sobre el mencionado precio de coste rebajan el 2, 3, 4 y hasta el 5 por 100 y aun más, en algunos casos. En esta materia no puede adoptarse un criterio absoluto de común aplicación á toda clase de artículos, sino, por el contrario, se necesita atemperarse á criterios diferentes, según sea la clase de productos ó efectos mercantiles, el estado del mercado, las circunstancias y la situación económica general. Desde luego, en circunstancias normales, la valoración debe fijarse comúnmente en una cantidad inferior al precio de coste; pero podría tratarse de un producto cuyo precio en el mercado, desde la fecha de su compra hasta la de su valoración para el inventario, hubiese experimentado un alza considerable, y entonces claro es que debería valorarse á un tipo superior á dicho precio de coste. Asimismo podría ocurrir que el precio de dicho producto fuera objeto de fluctuaciones bruscas, en cuyo caso sería oportuno adoptar un temperamento ecléctico; de todas suertes, en dichas valoraciones sería conveniente tener presente todas las circunstancias de accidentalidad que concurran en el producto objeto de avalúo, á fin de que en un momento determinado, si el comerciante resolviera vender el mismo, no encontrara grandes dificultades para verificar la venta, aproximadamente, al tipo valorado á los efectos del balance-inventario que haya de practicarse. La adopción de otro criterio conduciría á engaño, ya en un sentido, ya en otro; es decir, si la valoración fuera alta, constituiría un obstáculo para la venta del producto al tipo de valoración, en caso que ésta hubiera de realizarse; y, además, á los efectos del balance-inventario, ocasionaría la suposición de mayores ganancias de las realmente obtenidas, ó bien inferiores pérdidas de las sufridas. Si la valoración fuera baja, resultaría lo contrario; sin embargo, entre ambos procedimientos es preferible este último, ya que, á los efectos de dicho balance-inventario, sus resultados no podrían tener funestas consecuencias económicas para el negocio, como podría ocurrir adoptando el procedimiento contrario; y en todos los casos, los efectos de las diferencias de uno y otro procedimiento se hallarán en el balance-inventario del ejercicio siguiente.

Créditos dudosos. Al efectuarse las operaciones preparatorias del balance-inventario, se procederá al estudio del grado de solvencia de los créditos vencidos y no realizados, efectuándose una graduación de dichos créditos á los efectos de la probabilidad de su percepción. Se establecerá distinción entre los que son solamente de dudoso cobro y los que sean contra personas insolventes y contra quebrados, si hay alguno de éstos, y al clasificarlos de esta suerte se practicarán en las operaciones preparatorias del balance los asientos adecuados, á fin de que en el mismo no se incluyan como activos, créditos dudosos en su totalidad ó parcialmente. Pero á la vez, por si llegase el caso de que, mediante el tiempo, se percibiera algo de dichos créditos, es necesario, para que no se interrumpa la ilación, que siempre debe conservarse en toda contabilidad, entre unos asientos y otros, que se carguen dichos créditos, ó la cantidad de los mismos que prudencialmente se crea que dejará de percibirse, á la cuenta de «Pérdidas y Ganancias», ó bien á una cuenta provisional que tenga substancialmente el mismo carácter, á fin de que el crédito de que se tratase quedase reducido á sus términos prudenciales, para que en ningún caso, á los efectos del balance-inventario, se considerasen valores activos los que realmente no lo eran, lo cual equivaldría á que el referido balance no fuese la expresión de la exactitud, pues en dicho caso arrojaría un beneficio que no existiría, ó unas pérdidas inferiores á las realmente sufridas.

En el supuesto de que hubiese créditos de difícil cobro, pero que no se considerasen absolutamente perdidos, para que de los mismos quedara rastro activo en la contabilidad y latente en los balances posteriores, su saldo podría quedar reducido á una unidad, á 1 peseta ó á 1 céntimo, y el resto cargarse á la referida cuenta de «Pérdidas y Ganancias», explicando someramente los motivos del asiento; y de esta suerte en la indicada contabilidad, en todo tiempo, constarían los antecedentes de dicho crédito, por si algún día todo ó parte del mismo se realizase.

En el supuesto de que los créditos fueran contra insolventes ó quebrados, ó contra personas que por cualquier otra circunstancia se creyera que dichos créditos no se percibirían, entonces se cancelaría la cuenta y su importe se cargaría en su totalidad á la de «Pérdidas y Ganancias», á fin de que en el activo del balance no se continuaran cantidades que no constituyen factores valorados y realizables en un plazo mayor ó menor, en cuyo caso, como hemos dicho, el balance-inventario arrojaría beneficios ilusorios, ó menores pérdidas de las que realmente se habían sufrido.

Maquinaria, artefactos y objetos muebles en general. Estos deben valorarse con el demérito consiguiente cada año. La maquinaria, artefactos, objetos muebles y todos los efectos que se utilizan en la producción se gastan, y ese gasto entraña un consumo lento que importa una renovación; para atender á la misma en su día, se destina una cantidad anual, que se denomina *valor de amortización*, cuyo valor disminuye los beneficios ó aumenta las pérdidas, el cual en manera alguna puede olvidarse al practicar los asientos correspondientes preparatorios del balance-inventario.

III. *Valoración agrícola.* Comprende la de los campos, vegetales, abonos, maquinaria agrícola y aperos de labranza, animales, aves, cosechas y edificios rústicos.

Tierras laborables y vegetales. Las tierras laborables se valoran teniendo en cuenta su composición mineralógica, su espesor, altura y nivel, linderos, posibilidad de recibir aguas que la fertilicen, facilidad de transportes de material de cultivos, distancias á poblado y condiciones meteorológicas que concurren en la superficie de aquéllas.

Los vegetales se valoran teniendo en cuenta si su producción es espontánea ó debida á la mano del hombre. Cuando la vegetación es espontánea no representa valor alguno, pues que no se emplea en ella trabajo ni capital.

Los vegetales producidos, como los cereales, frutas, uvas, aceitunas, maderas, leñas, forrajes, henos, pajas, etc., motivan los llamados gastos de cultivo, y en éstos figuran las labores preparatorias que se dan á la tierra antes de depositar en ella la semilla, la cava, rejas, desterronados, riegos, siembras, cubrición de la semilla, escardas, los correspondientes á la recolección y el valor de la semilla, los abonos y su incorporación.

Si se trata de valorar una cosecha de cereales en verde, se tendrán en cuenta los gastos habidos desde la preparación del campo hasta el momento de su valoración, procedimiento que puede aplicarse á todas las plantas anuales y aun á las arbustivas y arbóreas. Tratándose de la alfalfa, que es planta vivaz que vegeta cinco, siete, hasta diez años y á veces más, recibiendo diferentes cortes en cada uno, su valoración se hará atendiendo á los gastos que en su cultivo se originen y á la producción líquida que por término

medio rinda en los expresados años. Así, si la valoración se hiciera el primer año de sembrarla, antes de su primer corte, habría que sujetarse á los gastos ocasionados en su siembra é intereses del capital empleado. Si se hiciera al tercer año de su producción, que es el año que ésta es más abundante, habría que sujetarse á su ganancia líquida relativamente á los años que pudiera obtenerse de la tierra.

Para valorar una viña hay que tener en cuenta los gastos habidos en la nivelación del terreno, plantación, labores de arado, azada, señalamiento de hoyos, adquisición de sarmientos, la colocación de las vides, etcétera. El total invertido en la plantación del viñedo representa una cantidad que se ha de indemnizar. Este capital, puesto en la tierra durante dos años, gana un interés anual, cuyo interés hay que añadir al capital invertido. Pero cuando se trata de una viña que cuenta doce años de producción y desde su plantación diez y siete y suponiendo también que esta viña, por las circunstancias que en ella concurren, pueda vivir otros diez y siete años y que cada año nos produzca 1,250 pesetas, por término medio, se valorará esta viña multiplicando las 1,250 pesetas por 17, que da un resultado de 21,250 pesetas, de cuya cantidad han de deducirse los gastos de cultivo de los años citados. Transcurridos los años de producción, la viña no tiene otro valor que el de la leña de sus plantas. El valor de la tierra puede apreciarse por comparación con otras, sin ó con cultivo, según la calidad y condiciones del suelo. Suponiéndola siempre plantada de la misma especie, pues que de tiempo inmemorial se sucede una plantación á otra y que calculados sus variados gastos y de plantación, según queda dicho, en sus primeros años asciende el producto líquido por término medio al año á las 1,250 pesetas, de este valor corresponden 750 pesetas al interés del capital representado por los gastos hechos y las 500 pesetas á la bondad productiva de la tierra, que capitalizada al 5 por 100 vale 10,000 pesetas.

Las 500 pesetas que se obtienen por la fertilidad de la tierra quedarán abonadas en el pago del capital de la viña durante los diez y siete años que hemos supuesto su duración si fueran 21,250 pesetas, las que entregaremos, y como al hacer el pago del terreno como valor diferente al de la viña fuera fácil no descontarlo, la valoración resultaría mal hecha. El valor de la viña quedará reducido, pues, á diez y siete años de producción multiplicando por 750 pesetas el valor del producto líquido, ó sean 12,700 pesetas. El valor intrínseco tierra sería 500 pesetas de producto líquido procedente de la bondad de la tierra plantada de viña y cuyo producto anual capitalizado al 5 por 100 representa 10,000 pesetas. La suma de ambos valores viña y tierra asciende á 22,750 pesetas.

Hecha la valoración de la viña de la manera que generalmente se practica, no sería justa, ya que considerando á la plantación interminable y deduciendo su capital por el producto líquido que anualmente ofrece, dicho valor no sería exacto. La viña dura, por ejemplo, un período de treinta y cinco años, perdiéndose su producción, quedando siempre á la tierra un valor relacionado con su fertilidad.

Las plantas arbóreas están sujetas á los mismos principios de tasación dichos, pero atendiendo á los años que viven por término medio, á su desarrollo y al cultivo que con ellos se asocia. Hay árboles que producen frutas y se llaman propiamente frutales; otros que producen hojas; otros, madera, y su vida es muy variable.

Existen especies que, como el olivo, encina, palmera, etc., presentan una existencia dilatada; otras, como el naranjo, algarrobo, nogal, que viven menos que aquéllas; otras, en fin, que, como la higuera, chopo, granado, melocotonero, etc., perecen más pronto, y de todas estas especies, bien por sus variedades, por el terreno, por el cultivo ó por otras diferentes condiciones, su vida es más corta y su desarrollo es más pobre, siendo, pues, preciso conocer todas estas circunstancias para ejecutar una valoración.

Los árboles se valoran ó justiprecian por el valor de sus frutos y por el de la madera que los forma y su cualidad. En algunos, como la morera, su fruto agrícolamente considerado es la hoja y también la madera. En los maderables, su producto es la madera para la construcción ó la leña para quemar. En otros puede ser la resina ú otras substancias especiales de la familia vegetal. El aprecio de estas especies ha de hacerse siempre atendiendo al valor que representan por su utilidad.

Cuando se trata de valorar frutales solos, por ejemplo, naranjos de quince años é injertos y calculando su vida productiva en cuarenta años, puede tomarse como término medio de su producción por hectárea 1,000 pesetas, deduciendo de dicho valor el interés del capital tierra y del capital cultivo, quedando como valor del capital naranjo 500 pesetas, que, multiplicadas por cuarenta años, no nos dará el valor de la finca naranjal, sin contar el valor intrínseco del terreno cuando, terminada la vida de la planta, sirve para otra ó idéntica producción. Si los naranjos viven asociados con otras especies arbóreas de menos vida, como granados, melocotoneros, etc., y especies anuales, como hortalizas, ó vivaces, como la alfalfa, la tasación ó valoración se hará por partes, dando á cada una el valor que la corresponda. El valor de los naranjos se determinará atendiendo á su número y al producto líquido que rinden, multiplicando por los años de vida que se les supone. Las demás especies arbóreas, con los mismos factores relativos; la alfalfa, según queda indicado, y las hortalizas, como planta anual, por el producto que ofrezcan. Para dar valor á la tierra se descontará el valor que corresponde á su fuerza vegetativa con relación á cada uno de los cultivos, según queda manifestado.

La valoración de los árboles maderables se hará con relación á su desarrollo y á la utilidad que ofrezcan á la construcción ó industrias agrícolas frutales. Al efecto, se atiende á su tronco, cuya altura y grueso nos da su volumen; las primeras ramas, que también pueden ser maderables, y, por último, su ramaje, según su aplicación industrial ó que pueda destinarse al carboneo.

Cuando se trata de valorar grandes bosques, la valoración deberá ser individual, con arreglo á especies si la masa arbórea no permite la selección de otro modo. Estas valoraciones habrán de ser convencionales y comparativamente en muchos casos.

Los forrajes que forman los prados naturales se tasan como objetos que representan valor, puesto que son útiles como alimento para el ganado. La tasación se hará de una manera real pesando la hierba de una extensión conocida y midiendo el resto de la superficie suponiendo iguales las condiciones del campo. La valoración de henos, pajas y leñas reconocerá por base su cantidad, que se multiplicará por el valor que cada uno de esos productos alcance en el mercado.

Animales. Los animales, como seres rústicos, presentan un valor en venta que su dueño aprecia perfectamente; pero como quiera que este valor es capaz de subir ó bajar por infinidad de causas, la mejor tasación ha de ser el valor corriente del mercado. La tasación de ganados corresponde al veterinario, principalmente del ganado caballar, pero ello no es inconveniente para que las gentes del campo cuenten con conocimientos suficientes y, teniendo en cuenta la edad y el aspecto, sepan darles un valor aproximado.

Cuando la valoración se hace de los ganados lanar, cabrío, de cerda, etc., se atiende á su robustez, á su

estado de gordura, es decir, á la carne que llevan, lana que rinden y leche que proporcionan. Si el animal que se valora es de la especie vacuna, hay que atender á la leche que rinde la vaca, al peso de su carne, al trabajo que proporciona, según su edad, robustez, etc., y en este ganado, como los anteriores, se toma por base en su valoración el precio que el producto tenga en el mercado, atendida que sea su calidad.

Abonos. Las materias orgánicas vegetales y animales y aun minerales han de valorarse según estén ó no esparcidas por la tierra. En el primer caso, tratándose de basuras ó estiércoles, es fácil averiguarlo, pues en la localidad se conocen las cantidades empleadas en cada cultivo en razón á la superficie cultivada y su valor. Si la basura se valora en el basurero, conocida su cualidad, diferentes materias que la forman y los precios de éstas en el mercado, fácil será valorarla apreciando ó cubicando el volumen ó calculando los carros contenidos en aquél, quintales que puede contener, esportones, etc.

Lo mismo que de las basuras puede decirse de los estiércoles de cuadra, vaqueriza y corrales. Cuando se trata de abonos minerales, los precios corrientes en las plazas de que proceden, más los gastos de transporte, representarán su valor.

Labores. Se valoran según sean éstas, teniendo en cuenta el precio de los jornales que gana el obrero en la localidad y la clase de faena agrícola realizada; asimismo la que efectúa el ganado de labranza, apreciando á la vez las superficies trabajadas y trabajos efectuados y el que rinde el hombre, así como el ganado en cada caso. La valoración de las labores no siempre puede fundarse en la exactitud de los hechos, pues que éstos son generalmente desconocidos, por lo que precisa recurrir á la suposición atendiendo á la especie que se cultiva y a la buena fe de los cultivadores.

Aperos de labranza. Fácil es conocer el valor de las herramientas, instrumentos, maquinaria y artefactos que se emplean en la explotación de un terreno puesto en cultivo, del cual ha de deducirse una parte según su estado de conservación.

Aves. Ha de tenerse en cuenta el precio de las mismas en el mercado próximo y su estado de sanidad y gordura.

Edificios. Cubicados los edificios que hayan de valorarse, se deducen los tipos sanitarios de construcción según los materiales de que han sido formados, teniendo en cuenta su estado de conservación, duración que se supone y cuantas circunstancias sean dignas de apreciar.

Valoración con arreglo á la producción. Se efectúan las valoraciones en estos casos formulando las cuentas de gastos y productos de cada cultivo refiriéndolas á períodos de cinco, ocho ó diez años, como se ha indicado.

Valoración por la renta. Esta valoración está propensa á muchos errores, pues, en muchos casos, es caprichosa ó nacida del desmedido lucro á que aspira el propietario, que funda la renta en el valor en compra del terreno ó finca ó en el capital invertido en su adquisición. Para capitalizar una renta hay que tener en cuenta muchas circunstancias que sería largo de enumerar.

Valoración por comparación. Sistema de valoración que consiste en tomar como tipo otras tierras próximas á las que se trata de tasar ó que, aun estando distantes, se consideren de igual ó desigual calidad que la que es objeto de valoración, estableciendo las debidas comparaciones.

IV. *Legislación.* A) *Civil.* La Ley de Enjuiciamiento civil, en su lib. 2.°, tít. 15, al tratar del procedimiento de apremio y de las subastas judiciales, contiene algunos preceptos relativos á la valoración que debe preceder á las últimas. Dice el art. 1483 que cuando fueren muebles embargados, se procederá á su avalúo por peritos nombrados por las partes, y un tercero en su caso por el juez, á no ser que los interesados hubieren fijado en el contrato la cantidad, porque, en su caso, deberían salir á pública licitación; disponiendo el art. 1485 que cuando el ejecutado, cuyo domicilio no sea conocido, haya sido declarado en rebeldía, se practicará el avalúo por el perito que hubiere nombrado el ejecutante. Sólo en el caso de que hayan de avaluarse bienes inmuebles ó alhajas de importancia, podrá el juez, si lo estima conveniente, nombrar otro perito de su libre elección que practique con aquél el avalúo. Cuando se trata de bienes inmuebles, preceptúa el art. 1489, en su núm. 1.°, que antes de procederse al avalúo se acordará que se expida mandamiento al registrador de la Propiedad para que libre y remita al Juzgado certificación en que consten las hipotecas, censos y gravámenes á que estén afectos los bienes, ó que se hallan libres de cargas. Si de la certificación del registrador de la Propiedad resultaren gravados los bienes con segundas ó posteriores hipotecas no canceladas, ordena el art. 1490 que se haga saber á los acreedores que se hallen en este caso el estado de la ejecución, para que intervengan en el avalúo y subasta de los bienes, si les conviniere. Si éstos se personaren en los autos antes del avalúo, según el art. 1491, por sí ó por medio de procurador, tendrán derecho á nombrar, á su costa, un perito que, con los nombrados por el ejecutado, practique el justiprecio de la finca ó fincas hipotecadas. Por último, preceptúa el art. 1494 que el avalúo de los bienes inmuebles se practicará en la misma forma que la de los muebles y con arreglo á lo dispuesto en los arts. 1483 y siguientes ya citados. Deben citarse aquí también los preceptos contenidos en los arts. 1022 y 1023 de la propia Ley Rituaria civil relativos á los arrendamientos de bienes pertenecientes á un *ab intestato*. Según el primero de dichos artículos, deberán celebrarse en subasta pública judicial, á propuesta del administrador del *ab intestato*, los arrendamientos: 1.° de establecimientos fabriles, industriales ó de cualquiera otra clase; 2.° de fincas rústicas cuya renta anual exceda de 2,000 pesetas, y 3.° de los que deban inscribirse en el Registro de la Propiedad, conforme á lo prevenido en la Ley Hipotecaria.

Según el segundo, servirá de tipo á estas subastas el precio medio del arrendamiento de la misma finca en los cinco años últimos, y en su defecto el que se fije por avalúo de peritos elegidos por el juez. No se admitirá postura inferior al tipo señalado. Finalmente, en todos los casos en que proceda la subasta judicial (V. SUBASTA) y no existiesen preceptos especiales, debe seguirse para la valoración el procedimiento general de la vía de apremios.

B) *Mercantil.* Los arts. 579, 582, 584 y 592 del Código de Comercio regulan la venta de buques que por razón de daños sufridos se encuentren en la imposibilidad de ser rehabilitados para continuar el viaje; de buques afectos á responsabilidad de créditos no satisfechos, y de las mismas embarcaciones en los casos de disolución de la Compañía formada por los copropietarios de las naves, cuando éstos no convengan lo contrario. En estos casos el avalúo debe realizarse con las formalidades prescritas en el Derecho civil para las ventas judiciales.

Penal. Las valoraciones en el Derecho penal son requisito previo para determinar las responsabilidades civiles. Se realizan, generalmente, en los sumarios incoados por delitos contra la propiedad, especialmente en los de daños. En los hurtos es también necesario en ocasiones para determinar si el hecho es constitutivo de un delito ó de una simple falta.

C) *Hacienda pública.* a) *Contribución de utilidades.* Para la exacción del impuesto ó contribución

sobre las utilidades se han de efectuar los balances en harmonía con los preceptos legales vigentes, efectuándose las valoraciones de las existencias, material, valores y monedas al precio de su cotización en el mercado el día del cierre, y cuando no hubiese cotización, á su precio de coste. Por lo que á monedas é instrumentos de cambio se refiere, hay que tener en cuenta el R. D. del 25 de Abril de 1911, en el cual se determina á este respecto:

Monedas. 1.ª La moneda circulante española de plata y de bronce se estimará por su valor nominal; la moneda española de oro, por su valor nominal, aumentado con el importe del premio de dicho metal; la moneda circulante extranjera, por el último cambio conocido en la fecha de la estimación, si no fuese anterior á esa fecha en treinta días; en otro caso se estimará, á la elección de la compañía, por la paridad sobre París ó sobre Londres, ó por el valor intrínseco en la forma prevista; para la moneda puesta legalmente fuera de la circulación, sea española ó extranjera, por su valor intrínseco en oro más el premio de este metal con relación á la moneda corriente de plata.

El premio del oro se estimará por las declaraciones mensuales que sirven de base para la liquidación de los derechos de Aduana que se perciben en monedas de plata.

Letras, pagarés, etc. 2.ª Las letras, pagarés, libranzas, cheques ó instrumentos de cambio, por el valor de la moneda á que se refieran, estimado con arreglo á los preceptos de la regla anterior y descontados, caso de existir, los intereses comerciales correspondientes al plazo que mediare desde la fecha de la estimación hasta la del vencimiento.

También es conveniente tener en cuenta que por el R. D. del 25 de Abril de 1921 se dispuso que los créditos en monedas extranjeras, procedentes del negocio regular de las Compañías sujetas á imposición en la tarifa tercera, pueden ser saneados hasta el límite que corresponda al envilecimiento de las respectivas unidades monetarias, estimadas éstas por las cotizaciones oficiales correspondientes á las fechas de los balances de cierre de los ejercicios respectivos y sin que las cantidades aplicables á este saneamiento tengan la consideración de beneficios, á los efectos de la tarifa tercera de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, ni, por consiguiente, sean objeto de gravamen en dicha tarifa, siempre á condición de que la reducción efectiva de los valores del activo conste en los documentos de la contabilidad de la Compañía y haya sido regularmente liquidada en la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

Maquinaria y mobiliario. La valoración de la maquinaria, mobiliario, etc., se efectuará al precio de compra, deduciendo el valor amortizado.

Amortizaciones. Con respecto á la amortización, la Ley Reguladora de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria hace las siguientes observaciones:

«Las depreciaciones y las pérdidas, para ser computables á estos efectos, habrán de reunir las dos condiciones siguientes: 1.ª que sean efectivas, y 2.ª que se hagan constar por la Empresa en los documentos de su contabilidad mediante la reducción de los valores correspondientes. Las cantidades percibidas por las Empresas en concepto de indemnización de los valores perdidos se deducirán siempre del importe de las pérdidas á los efectos de este apartado.»

Con respecto al tipo de amortización que haya de adoptarse, nada se ha legislado. No obstante, el criterio corriente puede condensarse en los tipos siguientes:

Maquinaria, hasta el 15 por 100 del valor de compra.

Mobiliario, hasta el 10 por 100 ídem íd.

En todo caso, para efectuar la amortización de los valores movilizados, es decir, mercaderías, efectos, títulos, etc., se hace preciso fijar las pérdidas que estos elementos han de sufrir durante su uso, á fin de obtener en momento oportuno su renovación ó la garantía del capital que representan, en caso de liquidación de la entidad. Para fijar la depreciación de estos valores habrá de tenerse en cuenta, no sólo el desgaste material debido al uso y al tiempo, sino circunstancias que, como los perfeccionamientos de la maquinaria, por ejemplo, contribuyen á haber limitado el período de su utilización. La exactitud al determinar el tipo de amortización de los valores movilizados es de la mayor importancia, puesto que el error ó la falsedad á este respecto han de repercutir necesariamente y de un modo funesto en la fijación de los beneficios que se obtendrán á costa del capital, si aquélla fuese escasa, ó se reducirán demasiado, si resultara excesiva.

Créditos procedentes de entidades en suspensión de pagos. En cuanto á los créditos procedentes de entidades ó particulares que se hallen en suspensión de pagos ó quiebra, el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona elevó una instancia al ministro de Hacienda, que fué resuelta el 26 de Agosto de 1921, en virtud de una Real orden en la que se dice: que los créditos que figuren en el activo de las Compañías sujetas á imposición en la tarifa 3.ª de Utilidades procedentes de entidades ó particulares que se hallen en suspensión de pagos ó quiebra, pueden ser saneados hasta el límite que corresponda al envilecimiento de los expresados valores en el mercado y que se haya acordado con arreglo á lo estatuído en el Código de Comercio, sin que las cantidades aplicadas á este saneamiento tengan la consideración de beneficios á los efectos de la tarifa 3.ª de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, ni, por consiguiente, sean objeto de gravamen en dicha tarifa, siempre á condición de que la reducción efectiva de los referidos valores del activo conste en los documentos de la contabilidad de la Compañía y haya sido regularmente liquidada en la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

b) *Impuesto del timbre.* V. TIMBRE.

c) *Contribución territorial.* En la voz URBANA (CONTRIBUCIÓN) se ha tratado cuanto se refiere á la valoración de la riqueza urbana á los efectos contributivos con arreglo al R. D. del 30 de Mayo de 1928, comprensivo del Reglamento para la aplicación de los Decretos del 3 de Abril de 1925 y 6 de Marzo de 1926 referentes á los servicios del catastro. Resta aquí sólo tratar, por tanto, de la riqueza rústica.

Tipo evaluatorio. Se entiende por tipo evaluatorio de la riqueza rústica el producto líquido que se calcule, como promedio, á la unidad superficial de cada cultivo ó aprovechamiento en las diversas intensidades productivas que se reconozcan en un mismo término municipal ó en un grupo de términos. El producto líquido de una parcela ó subparcela será, por tanto, el resultado de multiplicar el tipo evaluatorio por la superficie de la misma.

a') *Trabajos evaluatorios de la riqueza agrícola y pecuaria.* Los trabajos correspondientes á la evaluación de la riqueza agrícola y pecuaria, que han de dar la caracterización de las parcelas, desde el punto de vista económico y tributario, serán los siguientes: 1.° división de las parcelas en subparcelas homogéneas, calificadas por su cultivo ó aprovechamiento y clasificadas, cuando sea preciso, según su intensidad productiva, con representación gráfica de las mismas sobre el plano parcelario que levantó el Instituto Geográfico y Catastral; 2.° evaluación de las superficies correspondientes, y 3.° determinación, para cada subparcela, de los siguientes valores: capital territorial que supone el suelo y el vuelo, como valor normal en venta de uno y otro; rendimiento normal medio de dichos capitales, como valor normal en renta de los mismos; beneficio líquido medio que, normalmente,

se obtiene mediante el cultivo, y beneficio líquido medio que, normalmente, se obtiene de la explotación pecuaria.

Funciones de las Juntas periciales. La evaluación de esta clase de riqueza corresponde principalmente á las Juntas periciales, que tienen como funciones principales: 1.° hacerse cargo de las relaciones gráficas y descriptivas de todas las parcelas dedicadas al cultivo agrícola en el término municipal; 2.° facilitar datos al personal técnico, respecto á la enumeración y denominación de cultivos y sobre las clases de terreno dentro de cada cultivo, y procurar el acuerdo con dicho personal; 3.° hacer la propuesta de clasificación de los diversos terrenos, dentro de cada cultivo, ateniéndose á las calificaciones previamente acordadas por el ingeniero encargado de este servicio y al número y extensión de las clases que se hayan fijado para cada una de ellas; 4.° hacer asimismo las propuestas, por clases, de los valores normales en venta y renta; 5.° publicar las calificaciones y clasificaciones que haya aprobado el personal técnico, y las valoraciones que éste haya acordado; 6.° informar las observaciones y reclamaciones que contra ellas puedan interponer los particulares; 7.° formular directamente ante el ingeniero su oposición á dichas calificaciones, clasificaciones y valoraciones, si éstas fuesen contrarias al criterio de la Junta, y 8.° formular ante la Junta provincial dicha oposición, si no fuera atendida por el ingeniero.

Servicio técnico. Corresponde al servicio técnico de valoración agrícola: 1.° entregar á los Ayuntamientos las relaciones gráficas y descriptivas que á los efectos de la valoración le hayan sido entregadas por el Instituto Geográfico y Catastral; 2.° enumerar los cultivos agrícolas y las diversas clases de terrenos, dentro de cada cultivo, procurando el acuerdo con la Junta pericial y teniendo en cuenta los sistemas de cultivo, la aplicación de los productos agrícolas, las condiciones climatológicas, agrológicas y económicas en que se desarrolle la agricultura local, é informar claramente á dicha Junta sobre los terrenos que deba comprender cada denominación; 3.° investigar los precios de adquisición de las parcelas incluídas en cada clase, dentro del término municipal; los precios normales de venta de los predios de semejante ó igual cultivo y clase, dentro de la zona; la producción de las parcelas y cuantos datos puedan servir de base para la valoración; 4.° determinar los tipos evaluatorios para cada una de las clases en que se dividan los cultivos reconocidos en el término municipal, así como las que deban regir transitoriamente para las parcelas cuya propiedad ó cuyos cultivos puedan ser objetos de exenciones temporales ó perpetuas; 5.° aplicar dichos tipos á cada parcela catastral; 6.° calcular la base contributiva que deberá estar representada por el tanto por ciento correspondiente al capital territorial en concepto de renta, aumentando únicamente en las partidas correspondientes al beneficio del cultivo y á la utilidad reportada por el ganado que aprovecha directamente los productos de la parcela; base que se deducirá analíticamente con sujeción á las prácticas usuales que se sigan en la localidad para los distintos cultivos agrícolas ó explotaciones pecuarias; 7.° enviar á las Juntas periciales, para su exposición al público, la clasificación, valoración definitiva y cuentas analíticas que hayan servido para deducir los diversos tipos evaluatorios. El plazo de exposición será de treinta á sesenta días, según el número de parcelas; 8.° definir sobre la oposición que las Juntas periciales ó los particulares formulen, y dar por ultimado y aprobado el trabajo, cuando así proceda, con arreglo á la Ley; 9.° formar parte de las Juntas provinciales, y 10, hacer los estudios estadísticos que se enumeran en el art. 28 del Decreto-ley del 3 de Abril de 1925, sobre la base de producciones brutas, rentas medias y demás datos de carácter general que se hayan tenido en cuenta para las valoraciones.

El ingeniero-jefe de la brigada, en cumplimiento del art. 24 del Decreto-ley del 3 de Abril de 1925, hará una relación de los valores máximos y mínimos normales, para cada tipo de cultivo, en el respectivo término municipal, en la que consten los extremos siguientes: 1.° precios de adquisición de las parcelas en cada uno de los cultivos, con referencia á la unidad superficial, durante el último decenio, descontados los valores extremos, y 2.° producción normal de las parcelas de cada tipo, con relación bien á la unidad superficial (hectáreas) ó á sus múltiplos 10, 25, 50, 100 y 250. La producción se referirá tanto al rendimiento bruto como al líquido.

En la producción bruta ó íntegra se consignará la cantidad y valor de los esquilmos y de los productos del ganado que normalmente se exporten de las parcelas, omitiendo todos los que se produzcan en ellas para ser consumidos en la explotación, tanto agrícola como pecuaria. Los gastos anuales deberán dividirse, para calcular el producto líquido, en los dos siguientes grupos: 1.° gastos que se hacen todos los años, tales como salarios y jornales á braceros que concurran al cultivo, ya permanente, ya eventual; remuneración del trabajo de animales y máquinas, cuando éstas ó aquéllos sean extraños á la explotación; importe de semillas, estercoladuras, abonos, pastos y forrajes, si tienen también esa procedencia; importe del agua para el riego, parasiticidas, reparaciones de material, seguros de cosechas, de edificios, de ganados y gastos similares, é interés anual del conjunto de todos estos anticipos, y 2.° los gastos que se hacen periódicamente, tales como los edificios y sus reparaciones importantes, labores profundas, aperturas de hoyos y zanjas, plantaciones, construcciones de parapetos y ribazos, estercoladuras periódicas, si el estiércol no procede de la explotación, aperos y material de la granja, adquisición de ganado de labor y otros gastos de la misma índole. Respecto de cada uno de estos gastos se consignará la anualidad y el plazo de amortización, agrupando por plazos iguales las diversas anualidades.

Las diferencias entre el valor de la producción íntegra y la suma de los anticipos, con las anualidades, referido todo á la unidad de extensión correspondiente á las mejores y á las peores tierras de un mismo cultivo en el término municipal, constituyen los respectivos tipos evaluatorios que se compondrán de las cantidades siguientes: 1.ª la parte del rendimiento líquido total que corresponde como renta al dueño de la tierra, y 2.ª la parte que, en concepto de beneficio de la explotación también, corresponda al que aprovecha, mediante ganado de renta, los pastos y frutos que dicha tierra produzca, ya sea dueño y explotador de la misma, ya solo explotador, ó ya ajeno á la propiedad de la tierra y al cultivo de la misma.

Reunidos los ingenieros agrónomos del Servicio catastral en la provincia, formularán, previo detenido estudio de la zona y siendo ponente el ingeniero encargado de ella, estado de valores, pero en vez de comprender en ellos el máximo y el mínimo de un término municipal, comprenderá el máximo y el mínimo de la zona. Entre estos dos límites y para cada valor interpondrán aritméticamente los intermedios que juzguen necesarios para representar las distintas intensidades productivas de cada cultivo en la zona. Se designarán para cada término municipal los tipos de estas escalas que le sean aplicables, según sus intensidades productivas, y que comprendan el máximo y el mínimo calculados para dicho término por el ingeniero de brigada, sin que hayan de aplicarse todos los tipos precisamente ni tengan que ser consecutivos los aplicados. Estas interpolaciones corresponderán separadamente á cada uno de los valores representativos de las producciones íntegras

gras y de los gastos. Las diferencias respectivas entre cada uno de aquéllos y cada uno de éstos serán los tipos evaluatorios intermedios. Para cada uno de ellos se determinará también después por separado la parte de rendimiento total, la parte de beneficio de la explotación que corresponda al que la cultiva y la parte correspondiente al que aprovecha los pastos ó frutos.

Si en la apreciación de los valores propuestos para el término municipal hubiere acuerdo entre la Junta pericial y el ingeniero, indicará, además, éste á aquélla la extensión que, aproximadamente, corresponde á cada tipo en el término, como parte de la total que tenga el respectivo cultivo.

Pue tos de acuerdo la Junta pericial y el ingeniero en estos extremos, procederá aquélla á clasificar, según intensidades productivas, bien una por una ó por grupos, todas las parcelas del término, designando convenientemente las subparcelas de cada cultivo. Si esta propuesta es aceptada por el ingeniero, se procederá por éste á la mensura de las subparcelas resultantes, si las hubiera y estas mensuras fueran precisas. De no existir conformidad, se procurará alcanzarla en sesión que la Junta celebrará con el ingeniero, y de no conseguirse, pasará la propuesta á la Junta provincial. Cuando la Junta pericial, expresamente ó por dejar transcurrir el plazo, desistiera de la propuesta, realizará el ingeniero directamente por sí el trabajo de clasificación de las parcelas y subparcelas.

Alcanzada la conformidad ó resueltas las discrepancias en todo lo relativo á tipos evaluatorios, calificación, clasificación y valoración de parcelas, se considerarán aprobados todos los elementos del Catastro, procediéndose por el personal agronómico á formular las características generales del mismo, en cada término, de las cuales dará cuenta á la Dirección general de propiedades y Contribución territorial, comprendiendo los siguientes extremos:

Extensión..
- Total.
- Cultivada.
- Inculta, aprovechada para la agricultura y ganadería.
- Improductiva para la agricultura.

Distribución de la extensión cultivada y de la inculta aprovechada, agrícolamente, según clases, cultivos ó aprovechamientos, consignando para cada una: valor en venta y renta; producto bruto y producto líquido de la unidad superficial; número de unidades superficiales de cada tipo y valores totales; valor en venta y valores unitarios de cada uno de los terrenos por cultivos y clases, en el término municipal; recargo que les corresponde por el beneficio del cultivo y por la ganadería; riqueza total, ó sea beneficio líquido imponible, á los efectos tributarios; número de parcelas; número de propietarios; relación de parcelas que deban gozar de exención tributaria; naturaleza de ésta y tipos evaluatorios, provisionales y definitivos, que deben aplicarse á las que tengan derecho á exenciones parciales ó temporales.

Para los efectos estadísticos, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 28 del Decreto-ley del Catastro, hará el servicio técnico un estudio que, teniendo por base los tipos evaluatorios y las cuentas analíticas de cultivo relacionados con las extensiones correspondientes y las informaciones que procedan, permita agrupar separadamente los elementos constitutivos de los productos y de los gastos, á fin de formar diversos estados en que consten para cada zona: 1.° cantidad y valor de cada uno de los esquilmos importantes del suelo y de los rendimientos del ganado, según especies; 2.° cuantía y valor de cada uno de los elementos consumidos anualmente en la producción agraria y ganadera; 3.° la misma numeración respecto á los gastos; 4.° distribución de la superficie agraria de la zona entre cada uno de los cultivos, en sus diversas clases; 5.° distribución aproximada de dicha superficie, en orden á los diversos sistemas de explotación de la tierra, tales como cultivo directo por el propietario, aparcería, arrendamiento, pegujares, censos, foros, etc.; 6.° distribución, también en orden á la magnitud, de las fincas agrícolas; 7.° estadísticas de las posibilidades ganaderas de la zona y de los rendimientos pecuarios efectivos; 8.° estadísticas del ganado de labor producido é importado; 9.° estadísticas de la importación de abonos; 10, estadísticas de la producción y consumo del trabajo humano con destino á la agricultura y á la ganadería; 11, estadísticas de la maquinaria agrícola; 12, estadísticas de las industrias rurales de primeras transformaciones; 13, reseña de la organización comercial de la zona, en relación con la agricultura y la ganadería, y 14, medios de comunicación.

b') *Trabajos evaluatorios de la riqueza de montes. Calificación ó enumeración de los aprovechamientos forestales.* El personal de montes redactará, de acuerdo con la Junta pericial, el cuadro de calificación ó enumeración de los aprovechamientos forestales del término municipal respectivo, teniendo en cuenta el método de beneficio y tratamiento á que se encuentren sometidos los montes, aplicación de los productos y de sus industrias derivadas y, en general, cuantas condiciones físicas y económicas merezcan ser tenidas en cuenta. En su consecuencia, se agruparán los terrenos forestales atendiendo más á su forma de explotación que á las especies que contengan; pudiendo agruparse varias de éstas con una sola denominación, y, por el contrario, pudiendo figurar una misma especie en dos ó más calificaciones, según la variedad de métodos de beneficio ó tratamiento á que se halle sometido. En todo caso serán estas calificaciones concretas y definidas, estableciéndose en forma que no dejen lugar á dudas acerca de los predios ó de las parcelas que deban agruparse con cada denominación y llegando, cuando fuere preciso, á registrar los nombres vulgares que figurarán, en su caso, al lado de las calificaciones genéricas adoptadas por el Catastro.

Se formarán dos grupos de montes para los efectos de su calificación y ulterior valoración, y para ello se tendrá en cuenta si están ó no destinados á la producción de maderas y otros productos leñosos, ó sea, si contienen masas arbóreas en cualquiera de sus diferentes fases, ó si, por el contrario, se encuentran desarbolados.

El primer grupo comprenderá: 1.° los montes altos, en sus diversas formas: bosque inexplotado, monte regular, irregular, adehesado, oquedal, soto, tallar, etc.; 2.° los montes mixtos, medios y tratados en desmonte y escamonda; 3.° los montes bajos, aunque se trate de matorrales y malezas, siempre que se dediquen á la producción de leñas, carbones ó sus derivados, y 4.° las repoblaciones generales de plantación ó siembra, y viveros.

En el segundo grupo figurarán, con la denominación de montes desarbolados ó rasos: 1.° los montes bajos, en su grado de matorral ó maleza, no susceptible de aprovechamientos leñosos ni derivados; 2.° los montes herbáceos (atochaderas y mastizales); 3.° los montes eriales y terrenos análogos, como los yermos, páramos, estepas, dunas y restantes terrenos permanentemente incultos de mínima producción, y 4.° los terrenos improductivos, abandonados á su estado natural.

También de acuerdo con la Junta pericial, se determinará el número de intensidades productivas que convenga diferenciar dentro de cada calificación, formando una escala gradual con el número preciso de elementos, para que puedan encajarse en ella los diversos grados de productividad del suelo y del vuelo, así como la situación relativa de las parcelas en relación con los mercados y con las condiciones de valor, saca y transporte de sus productos. Las clases que hayan de distinguirse

dentro de cada calificación ó agrupamiento de aprovechamientos, en un término municipal, cada una de las cuales constituirá un tipo evaluatorio diferente, no serán, en general, más de tres, pudiendo llegar á cinco en casos excepcionales. Cuando éstas no fueran bastante para apreciar con la suficiente exactitud los diferentes grados de productibilidad y valor de las parcelas, se aumentará el número de calificaciones, mediante una subcalificación, basada en la existencia ó no de producciones secundarias ó intermedias y en la diferenciación de especies, edades, especiamiento, turnos y cuantas circunstancias puedan contribuir á la subdivisión del grupo, en forma que se haga posible clasificar con el máximo de tipos evaluatorios antes dichos.

Clasificación parcelaria por la Junta pericial. Una vez obtenido el cuadro de calificación y subcalificación, determinando el número de clases en que haya de dividirse cada grupo, se hará entrega á la Junta pericial de cuantos documentos gráficos y relaciones literales de parcelas y propietarios ó poseedores sean indispensables, para que proceda á formar una propuesta de clasificación parcelaria, dentro de las normas generales que le indique el ingeniero.

Además de la clasificación parcelaria á que se refiere el precepto anterior, presentará la Junta pericial una información comprensiva de los siguientes extremos: 1.° listas de fincas ó parcelas que puedan considerarse como tipos evaluatorios comparativos para cada una de las clases; 2.° relación de valores que hayan alcanzado las fincas vendidas en el último decenio, en condiciones normales, es decir, ajenas á toda necesidad ó capricho, así como los valores que, á juicio de la Junta, deban asignarse á las fincas-tipos que no hayan sido objeto de transmisiones á título de compraventa, y 3.° relación de aprovechamientos (maderas, leñas, carbones, cortezas, resinas, frutos, pastos, caza, etc.) que se reconozcan en el término, con expresión de los precios alcanzados por los productos, nombres de los rematantes ó adjudicatarios y referencia de los contratos, si existieron y fueren conocidos.

El plazo para la presentación de las propuestas encomendadas á las Juntas periciales será de treinta á sesenta días, según el número de parcelas que en conjunto tenga el término municipal.

Pasado el plazo procederá el personal técnico á comprobar y completar en el terreno las propuestas de clasificación parcelaria y las relaciones de valores de fincas-tipos que presenten las Juntas periciales, hasta llegar á la determinación precisa de la clase correspondiente á cada parcela, como asimismo á los valores y líquidos imponibles que hayan de asignarse á cada una de las clases ó tipos evaluatorios.

Si tales propuestas ó relaciones no existieran, efectuará todos los trabajos el personal técnico con arreglo á las normas dispuestas anteriormente y á las que á continuación se detallan.

Una vez obtenido el cuadro general de calificación y determinado el número de clases en que haya de dividirse cada una de las calificaciones, en forma que sea posible diferenciar los diversos grados de productividad, así como la situación topográfica de los predios y valor de sus productos, se procederá á determinar la clase que corresponda á cada una de las parcelas. Con tal fin se elegirá previamente para cada clase una parcela ó grupo de parcelas tipos que se hallen sometidas á una explotación racional, y cuyo valor y rendimiento líquido en metálico correspondan sensiblemente al de la clase que hayan de caracterizar. Estas parcelas-tipos servirán de elemento comparativo para la clasificación de las restantes, y deberán elegirse con preferencia aquellas cuyos valores ó rendimientos sean más conocidos. Cuando dentro de un término municipal no se encuentren parcelas que reúnan las condiciones exigidas, podrán elegirse las parcelas-tipos en cualquiera de los términos colindantes.

Al determinar la clase de cada parcela se hará abstracción de los productos primarios (leñas y maderas), aunque éstos se extraigan del monte después de carboneados ó de haber sufrido otra cualquiera transformación industrial. También se omitirán aquellos productos que convenga clasificar en unión del vuelo, como, por ejemplo, las cortezas, lo mismo si se aprovechan después de la corta del arbolado que si éste se pela en pie, y, en general, cuantos productos se obtengan á largo plazo y alcancen valores aleatorios. En consecuencia, se tendrán primeramente en cuenta para la clasificación:

1.° Los aprovechamientos de pastos, caza, plantas aromáticas, espartos y plantas industriales, arenas, tierras y piedras que no tributen por las leyes minerales y, en general, cuantos aprovechamientos se refieran al suelo mismo y á sus productos herbáceos y rastreros.

2.° Las producciones secundarias del arbolado en sus distintas manifestaciones, como son: frutos, ya se exploten ó consuman en montanera; resinas y otros jugos; hojas y restantes disfrutes anuales ó corta periodicidad.

La clasificación tendrá carácter de fijeza mientras no se altere la forma de tratamiento á que el monte se halle sometido, y será completada con una clasificación intrínseca del vuelo, atendiendo á su especie, edad, espaciamiento, estado de ordenación, método de tratamiento, producción de corchos y cortezas, turnos, etcétera. Esta clasificación, que figurará en un encasillado especial para el arbolado, tendrá inmediata aplicación para determinar el valor global de la parcela. Se revisará al mismo tiempo que los tipos evaluatorios, ó en forma extraordinaria si fuere necesario.

La clasificación no dependerá sólo de la cantidad y calidad de los frutos, sino también del valor que tengan los mismos por las condiciones de proximidad ó alejamiento de las parcelas en relación con las poblaciones y mercados, y de los gastos que sean precisos, con carácter de permanencia, para conservación y sostenimiento de dichas parcelas. Se tendrá en cuenta el uso á que la parcela se destina, aplicándose la clase inmediata superior cuando se trate de fincas preferentemente dedicadas al recreo, ó la primera clase de su calificación, si se hallaran dedicadas exclusivamente á tal fin. Los gastos extraordinarios derivados de las cortas, como son los preliminares de apeo, labra y transporte de madera y leñas, así como las reparaciones extraordinarias de caminos y los necesarios para reponer el arbolado podrán influir sólo en la clasificación del vuelo.

Cálculo de valores. El cálculo para la determinación de los valores y de las utilidades líquidas correspondientes á cada parcela se contraerá únicamente á las parcelas-tipos, representativas de las clases máxima y mínima de cada calificación. La elección de estas parcelas-tipos deberá efectuarse con el mayor escrúpulo, excluyendo, por tanto, todas aquellas que hayan sufrido calamidades ó sido objeto de explotaciones abusivas ó anormales. En el tipo máximo de cada calificación deberán concurrir las mejores condiciones de fertilidad y existencias, con las mayores facilidades en el aprovechamiento. Por el contrario, el mínimo se elegirá entre aquellas parcelas que unan á su ínfima calidad y escasez de arbolado una situación desfavorable, ya en lo relativo á mercados, ya en lo referente á mayores gastos y dificultades para la explotación. Las clases intermedias tendrán los valores resultantes de la interpolación entre los dichos máximo y mínimo, pudiendo figurar en una misma clase fincas de distintas producciones, siempre que tales diferencias vengan compensadas con los mayores ó menores gastos derivados de los aprovechamientos. Las distintas clases de una misma

calificación se irán agrupando por zonas forestales, de modo que cada zona comprenda todos aquellos términos municipales de análogas condiciones físicas y económicas y muy especialmente en cuanto se refiera á mercados y vías de saca.

Las zonas forestales estarán constituídas por superficies continuas, y dentro de cada una se hará un estudio detenido de las distintas calificaciones para determinar sus correspondientes máximos y mínimos. Entre tales límites se interpolará el número de tipos necesarios para fijar los distintos grados ó matices reconocidos en los aprovechamientos de las zonas.

Con el fin de facilitar la correspondencia entre los tipos evaluatorios locales y los de la zona, se procurará que los primeros estén representados por cifras enteras ó múltiplos sencillos que simplifiquen las operaciones posteriores.

También deberá tenerse presente que no es condición precisa la aplicación de todos los tipos intermedios, aunque se trate de la escala local del término. La interpolación entre tipos máximos y mínimos de la zona alcanzará, no sólo á sus resultados, sino también á los elementos componentes del valor en venta y del líquido imponible, datos que han de tener plena aplicación en la estadística catastral.

La determinación del valor de los montes, á los fines sociales indicados en el art. 29 del Decreto-ley del 3 de Abril de 1925, se efectuará teniendo en cuenta todos los elementos constitutivos del capital territorial forestal. Para ello se valorará intrínsecamente el terreno con arreglo á su fertilidad y á esta valoración se agregará la de los elementos que, asociados con la tierra, constituyen el fondo ó capital generador del monte.

En su conjunto, la valoración de los elementos territoriales habrá de comprender los extremos descritos á continuación:

Terreno considerado intrínsecamente

Capital generador: Capital asociado al terreno.....	Capas y raíces, siembras, plantaciones brotes, etc.
	Cubiertas muertas, humos y demás circunstancias físicas y químicas de la tierra vegetal.
	Construcciones rurales, caminos, acequias, muros cerramientos, mojones, señales, etc.
	Vuelo de reserva.
Capital acumulado (fungible).....	Producción ó vuelo inmaturo.

El terreno se apreciará según el valor en venta que adquieran en la región las tierras de análoga calidad, en vista del aprovechamiento á que generalmente se las dedique, asignándole en todo caso su valor real, aunque se trate de terrenos que, por su buena calidad, sea costumbre dedicarlos á la agricultura. Cuando por circunstancias excepcionales no pueda deducirse el valor de los terrenos por su precio de adquisición, ó, en su defecto, por el de la venta de los de análoga calidad dentro de la zona, se calculará á base de la producción, capitalizando las rentas del suelo, según los procedimientos usuales en selvicultura. La plus valía debida á la acumulación de humos y cubiertas muertas, así como al conjunto de capas y raíces, siembras, plantaciones, etc., se apreciará por su valor germinativo ó mayor fertilidad en la regeneración natural del vuelo, ó bien por el precio del coste, si éste fuera proporcionado á su utilidad. Se adoptará el mismo criterio en cuanto se refiera á construcciones rurales, caminos, cierre, señales, etc. Los brotes y repoblados recientes que no hayan alcanzado valor comercial se considerarán incorporados al capital generador, excepto en los montes bajos ó sometidos á cortos turnos, en cuyo caso se incorporarán al vuelo, para los efectos de su valoración, según se especifica en el precepto siguiente. El arbolado de reserva se valorará por separado, cuando realmente exista, es decir, cuando se trate de montes ordenados ó sometidos á algún plan definido de explotación. En caso contrario, no se hará tal diferencia y se valorará el vuelo en conjunto, como producción acumulada en la forma siguiente.

Se calculará para las clases máximas y mínimas del vuelo, dentro de cada calificación, el valor comercial que normalmente corresponda al de las fincas-tipos elegidas como término comparativo. Con tal fin se aforarán las existencias, llegando á inventariarlas en superficies restringidas ó parcelas de prueba, si fuere preciso, y formando los inventarios de modo que pueda fácilmente deducirse en cualquier época el tanto de interés del capital vuelo y la posibilidad correspondiente á cada uno de los distintos turnos de que sea susceptible la explotación. Los productos se agruparán según sus dimensiones, usos y precios comerciales, deduciéndose las cuantías de las leñas por un tanto por ciento de las existencias maderables. El vuelo que no haya alcanzado valor comercial se apreciará por su valor de especulación ó por venir, igual que si se tratara de cosechas ó frutos pendientes, adoptándose, como valor unitario probable de los productos, el precio medio que hayan alcanzado durante el último decenio, excluídos los dos más altos y los dos más bajos, y como valor actual, el valor futuro, descontando al momento de las operaciones, á base del interés corriente del dinero en la localidad.

La suma de los valores precedentes constituye el valor absoluto de todos los elementos territoriales del monte, y para determinar el valor en venta se calculará un fondo generador mobiliario ó capital negativo de cargas, capitalizando, con arreglo al interés adoptado, cuantos desembolsos anuales ó periódicos sean precisos para conservar la finca. Esta cantidad, restada de los valores antes obtenidos, determinará el valor líquido real, aplicable á la finca para todos los fines sociales del Catastro.

Confrontación de valores. Una vez calculados los valores en venta de las fincas elegidas como tipos máximo y mínimo, y deducidos por interpolación los correspondientes á las clases intermedias, se confrontarán los valores conocidos en las ventas ó adjudicaciones normalmente ocurridas en el último decenio, con los que se deduzcan de las clasificaciones adoptadas. La comprobación del trabajo resultará de confrontar los valores indicados.

Determinación de la renta de los productos secundarios. La renta líquida correspondiente á los productos secundarios del suelo y del vuelo, para cada una de las clases máximas y mínimas, se determinará una vez hecha la clasificación parcelaria y después de calculado el valor en venta de los diferentes componentes del capital monte. Para ello se asignará á la parte del capital territorial relacionada con la producción secundaria un tanto de interés, que será considerado como renta ó producto líquido. Esta partida se aumentará con la que corresponda á la utilidad reportada por el ganado que aproveche directamente los productos del monte, ya sea en pastoreo ó en montanera. Cuando el interés correspondiente á los capitales territoriales fuese indeterminado se calculará la renta líquida analíticamente, teniendo en cuenta todos los ingresos debidos á los aprovechamientos secundarios. La parte fija de las utilidades líquidas vendrá representada por la diferencia entre estos ingresos brutos y los gastos permanentes que no se destinen al aumento del capital territorial, sino sólo á su conservación.

Expedientes para aprovechamientos de montes. La evaluación de los aprovechamientos primarios (made-

fas, cortezas y leñas), así como la de los gastos derivados de tales explotaciones, no tendrán el carácter de relativa fijeza y regularidad que se asignan á la evaluación de los restantes aprovechamientos de los montes. Dichos trabajos tendrán por base la cuantía y precio de los productos en la época de su realización, según ordena el art. 30 del Decreto-ley del 3 de Abril de 1925. Con tal fin se abrirá un expediente especial de cortas para cada monte, encabezado con una declaración del propietario ó poseedor en la que se hará constar en forma clara y precisa el estado de la masa arbórea, especificando su composición, edad aproximada, sistema de explotación, si existiere, y turnos á que piensen someter ó se halle sometido el monte. Tal declaración será comprobada directamente por el ingeniero para ver si concuerda con lo que debe existir en los predios según se deduzca de la clasificación especial del arbolado. En el expediente de cada uno de estos montes se citarán los mercados capaces de consumir sus maderas, cortezas y leñas, describiéndose también las condiciones de saca y transporte de los productos hasta llegar á dichos mercados ó á los puertos ó estaciones de ferrocarril más próximos. Se asignará á los productos el precio que realmente alcancen en el monte, en pie. Este precio se comprobará con el que obtengan en el mercado después de elaborados ó convenientemente transformados, teniendo en cuenta los gastos de apeo, elaboración, saca y transporte, partida de riesgos y seguros y gastos extraordinarios de gestión y guardería, así como aquellos que se deriven de tales aprovechamientos, como son los de repoblación cuando se llevan á cabo después de las cortas y los de conservación y reparación de daños ocasionados por las mismas. En el caso de que no se hallen bien definidos los valores unitarios, singularmente el precio del metro cúbico de madera correspondiente á cada pieza del marco, y, por tanto, á las diversas clases diamétricas del monte, podrá adoptarse un solo valor unitario para todos los productos del mismo.

En todo caso, al efectuarse las revisiones periódicas ó accidentales de tipos evaluatorios se comprobará si las existencias del monte responden realmente á la diferencia entre las que había en la época en que se aforaron y las que se hubieren extraído según los datos de las declaraciones. De lo contrario, se adoptará como cifra de los productos aprovechados la que se deduzca como producción posible del monte, del arreglo á su método de beneficio, estado del vuelo, y como precio el de la época de las cortas, si fuere conocido, ó en su defecto el anual más elevado del período de revisión. Conocidos todos los aprovechamientos de maderas y leñas efectuados en el período que abarque cada revisión, se calculará su promedio anual y líquido imponible correspondiente, el cual se aplicará en años sucesivos, hasta que corresponda efectuar la revisión subsiguiente. Por excepción, cuando los productos aprovechados no alcancen á cubrir la posibilidad mínima, se aplicará ésta deduciéndola de los marcos, turnos y precios más desfavorables, y las cantidades en consecuencia anticipadas se descontarán al hacer la liquidación del período en que los aprovechados absorban dichas mínimas posibilidades. Como producción primaria aplicable al primer decenio de vigencia de las valoraciones, se adoptará el promedio de lo aprovechado en el anterior decenio, salvo cuando la cifra resultante sea notoriamente inferior á la adecuada al estado del vuelo, caso en el cual se calculará la posibilidad aplicable con igual criterio y análogas consecuencias á las especificadas en el precepto anterior.

c') *Trabajos de valoración agrícola y forestal realizados por corporaciones y particulares. Autorización.* Cuando las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades ó particulares, enumerados en el art. 48 del Decreto-ley del 3 de Abril de 1925, quieran ejecutar por su cuenta los trabajos comprendidos en el apartado tercero de dicho artículo, con relación á la riqueza agrícola y á la de montes, deberán solicitarlo por conducto de la Junta Superior del Catastro. La autorización supondrá la substitución del ingeniero y personal auxiliar de la brigada al servicio de la Administración por facultativos ó profesionales con título bastante, pagados por la entidad que lo solicite, en las funciones que consigna el art. 103 en sus apartados referentes á la redacción de tipos evaluatorios y calificación, clasificación y valoración parcelaria, hasta determinar la base contributiva de cada parcela. Al concederse la autorización se señalarán los plazos en que deban estar terminados los trabajos para cada término municipal, independientemente del tiempo que se invierta en la resolución de los incidentes que su comprobación y aprobación puedan provocar. Estos particulares serán trasladados á la Junta Superior del Catastro.

Nombramiento de personal. Obtenida que sea la autorización, se hará por la entidad correspondiente el nombramiento de personal, dando cuenta de él al delegado de Hacienda de la provincia, quien lo comunicará á los servicios provinciales, si existieren, y procederá á constituir la Junta provincial del Catastro si no estuviese constituída.

El facultativo ó profesional en quien recaiga el nombramiento tendrá durante el ejercicio de su mandato, en calidad de técnico local, la autoridad y responsabilidades del funcionario del Catastro cuyas funciones substituye, ateniéndose á las disposiciones oficiales. Á estos efectos, recabará del servicio provincial ó del Instituto Geográfico y Catastral la entrega de los planos parcelarios y relaciones de características.

Clasificación parcelaria. Los trabajos de clasificación parcelaria, lo mismo que la relación de los tipos evaluatorios, se ajustarán á lo que hemos expuesto anteriormente. Una vez terminadas por el técnico local la clasificación, valoración y cuentas analíticas de que se deduzcan los recargos por colonia y pecuaria, se entregarán á la Junta pericial para que ésta los exponga al público, á fin de que los propietarios formulen las oposiciones que estimen pertinentes respecto á sus fincas, bien en absoluto, bien en relación con las restantes.

Informadas por la Junta pericial las oposiciones que se formulen, ó bien formuladas por ella misma, ésta elevará los trabajos al servicio de valoración agrícola, ó al de forestal, según domine en el territorio la superficie dedicada á uno ú otro género de explotación, para que ambos servicios de común acuerdo dispongan la comprobación del trabajo y el examen de las oposiciones formuladas. Si los servicios del Catastro fiscal no estuviesen establecidos en la provincia, se elevarán los trabajos á la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial para que ésta designe el funcionario ó funcionarios que deban efectuar la comprobación. V. CATASTRO en el APÉNDICE.

d) *Renta de Aduanas. Comisión de valoraciones.* Para calcular los valores oficiales de las mercancías que se exportan é importan ha sido creada esta Comisión en el seno del Consejo de Economía Nacional. V. CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL en el APÉNDICE), instituído por el R. D. del 8 de Marzo de 1924. Tiene esta Comisión su precedente en la Junta de Aranceles y Valoraciones, organismo que llegó en ocasiones á estar formado por 70 individuos. Santiago Alba, á su paso por el ministerio de Hacienda, creyó que era indispensable la creación de una Comisión permanente del seno de la misma Junta, estableciéndolo así por R. D. del 8 de Junio de 1917. Esta creación fué ratificada y ampliada por Calbetón, encargándola, por R. D. del 2 de Enero de 1919, de «proceder desde el momento mismo de su constitución al examen del Arancel vigente; de las reformas á introducir en su sistema de clasificación; de las valoraciones de las mercancías durante el período

de la guerra de 1914-1918; de las enseñanzas derivadas de dicha guerra en relación con la capacidad productora y de las necesidades del consumo de España, y, en suma, formar el plan de revisión del Arancel y del régimen comercial á establecer para el día en que, desaparecida la presente anormalidad, considere conveniente el Gobierno utilizar tal labor».

El R. D. del 8 de Marzo de 1924, ya citado, asignó á esta Comisión el servicio de valoraciones sobre las bases siguientes: 1.ª reunión de cotizaciones y precios nacionales y extranjeros: servirán de antecedente las Memorias anuales de las Aduanas, las del cuerpo consular y los datos que faciliten los organismos colaboradores, los vocales y los asesores del Consejo Superior, sujetándose á las disposiciones á la sazón vigentes, y 2.ª inclusión en la determinación de los valores del coste en producción en el país. Finalmente, el Decreto-ley del 16 de Febrero de 1927, reorganizando el Consejo de Economía Nacional, ha venido á regular las atribuciones de esta sección y al propio tiempo la valoración oficial de las mercancías.

Atribuciones de la Sección. Corresponde á la Sección de Valoraciones: 1.° la formación anual de las tablas de valores oficiales de las mercancías, con arreglo á la nomenclatura y partidas del Arancel en vigor, divididas en dos partes: la importación y la exportación, con igual clasificación por clases, grupos y partidas, y 2.° la recopilación y estudio comparativo de los valores oficiales de los principales países extranjeros y sistemas de valoración seguidos en éstos.

Valoración oficial de las mercancías. La valoración oficial de las mercancías en la importación, es de dos clases: estadística y arancelaria. El valor estadístico viene integrado por el precio de la mercancía extranjera en factura, con agregación de los gastos de transporte, seguro y comisión, entendiéndose por precio de factura el precio corriente de venta al comercio, en general, al por mayor, en el interior de los principales países productores extranjeros. Se comprende el coste de los embalajes y envases de todo género, cuando éstos no deban aforarse separadamente por distintas partidas del Arancel, y en el caso de que se aforen independientemente, se descontará su precio del valor total y se valorarán en la partida que les corresponda. Cuando para una mercancía no pueda establecer la Sección el valor estadístico en la forma señalada, se entiende aplicable únicamente el coste de producción nacional. Por valor arancelario se entiende el resultado de la comparación entre el valor extranjero ó estadístico y el coste nacional, que constituye uno de los elementos que han de integrar el valor oficial de las mercancías á los efectos arancelarios.

Como resultado de esta comparación debe considerarse como tipo de valoración arancelaria el coste nacional, cuando éste no sea superior al de la mercancía similar extranjera en un 10 por 100, y dicho tipo de valoración será el promedio de ambos valores nacional y extranjero, cuando el nacional exceda de dicho 10 por 100.

Cuando el coste nacional sea inferior al valor extranjero se adopta este último como valor arancelario.

Á este fin el coste de valor nacional vendrá integrado por los conceptos siguientes: 1.° coste de los materiales, de la fuerza y de las remuneraciones personales de técnicos y obreros; coste de los servicios auxiliares por manipulación y elaboración, de cualquier clase que sean; amortizaciones por todos conceptos, según los usos corrientes de la industria respectiva; 2.° gastos generales corrientes, incluso el 5 por 100 del interés al capital fijo empleado en la industria, y 3.° importe de todos los embalajes y envases, cualquiera que sea su naturaleza, y todos los otros gastos y cargas necesarios para poner la mercancía en condiciones de expedición comercial.

Para la determinación del valor de la mercancía extranjera se tendrán asimismo en cuenta las cotizaciones que remita trimestralmente el cuerpo consular español acreditado cerca de los distintos países, comprensivas de los productos y mercancías que sean típicos en la región donde presten sus servivios, y las actas que faciliten los organismos colaboradores, vocales y asesores del Consejo de la Economía Nacional, sujetándose á las disposiciones á la sazón vigentes.

Factura original de compra. Para poder realizar el despacho de importación en las Aduanas del reino, el importador ó su agente presentará al puntualizar la declaración ó antes de la petición de despacho, la factura original de compra, acompañada de una copia en papel simple, en la que se podrá suprimir por el despachante el nombre del vendedor y del comprador. La Administración confrontará la copia con la factura original, y el segundo jefe de la Aduana, por sí ó por el funcionario en quien delegue, autorizará la conformidad entre ambas, al mismo tiempo que el cierre de la declaración de despacho, devolviéndose en el acto la factura original al interesado ó su representante, y pasándose la copia, numerada, con el de la declaración de despacho á que corresponda, al funcionario de la Aduana encargado del Servicio de Valoraciones. Cuando en una misma factura se comprendan varios conceptos de una misma clase de mercancías con precios distintos para cada una de ellas, podrán agruparse en la copia, siempre que la agrupación no implique confusión entre dos ó más partidas arancelarias, asignándose á las reunidas el precio global que les corresponde según la factura original, y autorizándose la conformidad por la Administración en la forma antes indicada, si el total de la factura es exactamente igual al de la copia. Para cacao, café y demás productos de los territorios españoles de Guinea se presenta con la declaración de despacho, y en substitución de la factura de compra, una declaración jurada del importador consignatario, certificada por la delegación en España de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo, en la que conste el precio obtenido por la mercancía importada durante el mes anterior.

Se entiende por factura original de compra, á los efectos anteriores, la expedida por el vendedor extranjero al importador español, y en ella deben especificarse con la debida claridad las mercancías que comprende, sin que se admitan claves ó números de catálogos, de calidad, etc., que no sean claramente especificados en la misma factura. En los tejidos de algodón se hará constar el peso por metro cuadrado y el número de hilos, determinándose éstos por la semisuma de los que entren en un cuadrado de 6 mm. de lado, contando los de la trama y la urdimbre del tejido. En los tejidos de las demás fibras vegetales se hace constar el número de hilos en la misma forma, y en los de lana, el peso por metro cuadrado.

Las facturas quedarán dispensadas del visado consular, y podrán presentarse, sin necesidad de traducción, en los idiomas español, francés, inglés é italiano. En los demás casos, además de la copia de la factura original, debe acompañarse la correspondiente traducción, ó ser traducidas por el importador, previa autorización de la Administración, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas. La traducción puede realizarse por el propio importador ó su agente, quienes firmarán la traducción, no siendo precisa la intervención del corredor intérprete jurado.

Las facturas originales de compra y sus copias son datos reservados y exclusivamente para el funcionario encargado del Servicio de Valoraciones, sin que por ningún concepto puedan ser examinadas por otros funcionarios, entidades ó particulares, so pretexto de la calificación de actos públicos aplicada á los despachos de Aduanas.

Cuando el comprador de un cargamento ó parte de él ceda los conocimientos á uno ó varios compradores, que, en definitiva, son los verdaderos importadores ante la Administración de Aduanas (como sucede con los cereales y otros productos), los que no podrían presentar las facturas originales de compra, pues éstas vienen á nombre del primer comprador, puede acompañarse la factura original y su copia á la primera declaración que se presente, haciéndose constar en la copia de la factura, por el cedente, la cesión realizada á favor del presentador de la declaración, y en las sucesivas declaraciones puede substituirse la factura original y su copia por una declaración jurada del endosante de los conocimientos ó primer comprador, en la que hará constar el precio del género, según tenga acreditado en la factura original que obre en poder de la Aduana, citándose al efecto el número de la declaración con la que fué presentada.

Cuando se trate de géneros vendidos á los importadores españoles por un representante en España, á cuyo nombre venga la factura original, podrá admitirse esta factura, aun cuando venga á nombre distinto del importador, si en la factura se hace constar la cesión de los géneros al presentador de la declaración de Aduanas. Si fueran varios los interesados, puede presentarse la factura original con el primer despacho y substituirse en los restantes por una declaración jurada del cedente, con referencia á la factura original, citando el número de la declaración de Aduanas con la que fué presentada.

Hojas de valoraciones. Con las declaraciones de despacho, principal y duplicada, deben presentar los importadores ó sus agentes una tercera hoja de valoración, en papel simple, en la que, como encabezamiento, se hace constar el nombre de la Aduana y el del comisionista, agente ó despachante, y á continuación la copia exacta de la puntualización. Esta copia es cerrada por la Aduana al mismo tiempo que las otras dos declaraciones, y, una vez ultimado el despacho, es entregada por el vista actuario al despachante, para que, con su estricta responsabilidad y firma, copie el aforo practicado y consigne los gastos de transporte, seguro y comisión hasta el puerto ó frontera, devolviéndola á la Administración dentro del tercer día siguiente á la fecha del ingreso de los derechos de Arancel, liquidándose en caso contrario la penalidad determinada en el apartado correspondiente á Penalidad.

Cuando se devuelva la hoja debidamente cumplimentada dentro del plazo legal, la Administración de la Aduana hará constar, en la declaración principal de despacho, la siguiente nota: «Devuelta la hoja de valoraciones, debidamente cumplimentada, dentro del plazo legal.» (Fecha y rúbrica). En caso contrario, hará constar la falta de devolución y las circunstancias que concurran. Cuando las facturas originales consignen precios *c. i. f.*, ó *c. a. f.* puerto ó frontera españoles, no es necesario consignar en la copia del aforo los gastos de transporte, seguro y comisión, dado que vienen incluídos en el precio de factura. También pueden omitirse en dicha copia los gastos antes mencionados, cuando por declaración del presentador del documento, estampada en la misma y firmada por él, se haga constar que los precios de la factura han sido fijados con inclusión de dichos gastos.

Plazos. Si en el momento de puntualizar la declaración de despacho no fuera posible acompañar la factura original de compra y su copia, el importador ó su agente queda obligado á presentarla en el término de dos meses á contar de la fecha del despacho para las procedencias de Europa, y en el de tres meses para las restantes procedencias, á cuyo efecto debe acompañar una garantía, á satisfacción del administrador de la Aduana, á responder de la presentación de dichos documentos, ó del ingreso, en caso contrario, de la penalidad establecida más adelante.

Estos plazos serán prorrogables por una sola vez, en los casos debidamente justificados, á juicio del administrador de la Aduana, por el tiempo que éste fije, sin que la prórroga pueda exceder de un mes. Con el fin de que la documentación de Aduanas no sufra retraso en su envío periódico á la Dirección del Ramo, por quedar afecta á la garantía á que se hace referencia en este precepto, el documento de garantía será numerado con la declaración correspondiente, y en la copia del aforo presentada por el comisionista ó importador se hará constar con un sello «Prestó garantía», y la rúbrica del funcionario. La declaración de despacho seguirá sus trámites normales, independientemente de la de valoraciones, y si transcurrido el plazo no se presentara la factura de compra y su copia, el funcionario encargado de este servicio propondrá el ingreso de la multa, la que, decretada por el administrador, será liquidada en la hoja de valoraciones presentada por el despachante, y en la que se copiará la puntualización y aforo. Verificado el ingreso será remitido este documento á la Dirección general de Aduanas para su revisión y archivo, salvo cuando se acompañe alguna factura de las correspondientes á la misma declaración, en cuyo caso debe remitirse, una vez revisada, al Consejo de la Economía Nacional.

Penalidad. La falta de presentación de la factura original y su copia será castigada por la Administración con una multa equivalente á un 5 por 100 del total del importe de los derechos arancelarios que haya correspondido satisfacer por la importación de las mercancías objeto de aquella factura, multa que en ningún caso puede ser inferior á 25 pesetas. Esta penalidad será cuenta del importador español. En igual pena incurrirá el agente ó comisionista que no presente la hoja de valoraciones ó no la devuelva debidamente cumplimentada en la forma y plazo prescritos.

Las hojas de valoraciones, una vez cumplimentadas, pasan al funcionario encargado del Servicio de Valoraciones, quien las une á las copias de las facturas de compra de su razón. Estos documentos, debidamente ordenados por el número de las declaraciones de despacho, son remitidas mensualmente por dicho funcionario al Consejo de la Economía Nacional dentro de los quince días siguientes al mes á que hagan referencia, en substitución, hasta nueva orden, de las listas mensuales de precios prescritos en el § 1.° del art. 3.° del R. D. del 12 de Enero de 1925. Las administraciones subalternas de Aduanas hacen los envíos por conducto de la principal respectiva.

El valor oficial de las mercancías en la exportación viene integrado por el precio al por mayor de las mismas, incluso embalajes y envases de toda especie y demás gastos de la expedición ó remesa hasta la frontera ó muelle español.

Documentos aduaneros y comerciales. Las facturas de exportación (documentos aduaneros) serán redactadas sujetándose á la clasificación en partidas del Arancel de exportación, expresándose la clase de mercancías y fijándose, en casilla aparte, el valor en pesetas plata por unidad arancelaria, sumando al precio de venta los gastos de transporte y embalaje hasta el puerto de embarque ó frontera. A dicha factura de exportación debe acompañar un duplicado de la factura de venta (documento comercial), en la que puede omitirse el nombre del consignatario ó comprador y el del vendedor, la que, una vez numerada con el de la factura de exportación á que corresponda, se separará, remitiéndose al Negociado de Valoraciones. El documento de embarque citado pasará asimismo, una vez verificado el despacho, al Negociado de Valoraciones de la Aduana, el que extractará los datos precisos en la ficha correspondiente, haciendo constar

en el mismo el «tomé razón» en valoraciones, y lo devolverá al Negociado correspondiente. Estas fichas son suministradas por el Consejo y distribuídas por el administrador principal de Aduanas, prudencialmente, con arreglo á las necesidades de cada subalterna, calculadas por la exportación realizada durante el mes anterior.

El Negociado de Valoraciones de la Aduana principal de cada provincia remitirá mensualmente dichas fichas, en unión de los duplicados de las facturas, al Consejo de la Economía Nacional dentro del plazo de quince días siguientes al mes que corresponda, en substitución, hasta nueva orden, de las listas mensuales de precios prescritas en el § 2.° del art. 3.° del Real decreto antes citado. Las administraciones subalternas hacen los envíos por conducto de la Aduana principal respectiva.

Si, por tratarse de frutas, conservas ú otros géneros exportados en consignación, depósito ú otra forma específica de contrato, debiera formalizarse la factura de venta con posterioridad al envío del género, no siendo posible unir, ni prever cuándo puede presentarse duplicada, el exportador ó su agente fijará en el documento de embarque ó factura de exportación, bajo su responsabilidad, el valor por unidad arancelaria, teniendo en cuenta el precio alcanzado en el mercado nacional de exportación de aquel producto en la última semana, y quedando obligado á presentar en el plazo de dos meses, cuando se trate de destinos de Europa, y de tres meses, para los restantes, á contar de la fecha del embarque, una certificación expedida por la Cámara Oficial Agrícola, Sindicato de Exportadores, Federación de Exportadores, Asociación Agrícola ú otra entidad á la que pertenezca el exportador, y en caso de no estar inscrito en ninguna, por el alcalde de la localidad, acreditativa del valor consignado en la factura de embarque. Las frutas, hortalizas y legumbres secas que se exporten por ferrocarril no serán admitidas á la facturación en las estaciones de origen si no se acompaña á la declaración de facturación la declaración de que queda hecho mérito. Las entidades agrícolas de exportación constituídas oficialmente deben remitir mensualmente al Consejo de la Economía Nacional certificación acreditativa del valor que hayan tenido los productos exportados por medio de su jurisdicción sobre el muelle ó frontera, reducido á la unidad de 100 kg.

En la exportación de minerales se fija en la factura de embarque el valor por unidad arancelaria, basado en la cotización media del mes anterior, con detalle de la cotización, comisión y seguro hasta el puerto ó frontera españoles, acompañándose una declaración jurada, quedando exceptuados de la presentación de la factura duplicada. Esta declaración jurada sólo se exigirá en los casos en que exista cotización oficial de los minerales, como sucede en los minerales de plomo, zinc, plata, etc., según propia declaración escrita del exportador. En los demás casos, basta con una declaración jurada del exportador del mineral, sujetándose en lo posible al modelo y certificando del precio la Cámara Minera del distrito correspondiente.

En todos los demás casos en que no fuera posible presentar la factura duplicada de venta con el documento de embarque, se autorizará el despacho por la Administración, previa la presentación por el exportador ó agente de la oportuna garantía á satisfacción del administrador, á responder de la presentación del duplicado de la factura en el plazo de dos meses para los destinos de Europa ó de tres meses para los restantes, ó, en caso contrario, del ingreso de la penalidad determinada en el precepto siguiente. Estos plazos son asimismo prorrogables, por una sola vez, en los casos debidamente justificados, á juicio del administrador de la Aduana y por el tiempo que éste fije, sin que la prórroga pueda exceder de un mes. Las mercancías devueltas al extranjero deben presentar, con la factura de exportación y en substitución de la factura de venta, una declaración jurada del exportador acreditativa del valor de aquélla, visada por la Cámara de Comercio ó Industria respectiva.

La falta de presentación del duplicado de la factura de venta en la exportación, ó en los documentos admitidos en su substitución, dentro del plazo fijado ó sus prórrogas, será castigada con una multa de 50 á 500 pesetas.

Excepciones. Quedan exceptuados de la presentación de la factura original y su copia, así como de la copia del aforo antes mencionada, todos los adeudos que se realicen con recibos talonarios timbrados de la serie C, núm. 7.°, en los que sólo es preciso consignar, en el talón correspondiente, la declaración del valor total de la mercancía despachada. Quedan asimismo exceptuados de las formalidades prescritas para la valoración de las mercancías los despachos destinados á la Casa Real y cuerpos colegisladores, departamentos ministeriales, cuerpos diplomático y consular; géneros libres de derechos con arreglo á las disposiciones del vigente Arancel; importación y exportación temporal; reimportación de artículos nacionales y tránsitos; todas las mercancías libres de derecho; productos procedentes de las islas Canarias y posesiones españolas, con arreglo á lo determinado en las disposiciones del vigente Arancel de Aduanas; las mercancías que deban documentarse de cabotaje, con destino á aquellas posesiones; las procedentes de los depósitos francos y comerciales establecidos en España que salgan con destino á la exportación; los muebles y otros efectos usados que deban satisfacer derechos de importación con arreglo á las Ordenanzas y Aranceles de Aduanas vigentes en cualquier momento, así como los artículos nuevos conducidos en equipajes de viajeros que se despachen en los almacenes de las Aduanas, y las mercancías procedentes ó con destino á la Sindicatura de los valles de Andorra. Las mercancías que sean importadas con destino á depósito franco comercial sólo vienen obligadas al cumplimiento de los requisitos exigidos para las valoraciones cuando sean declaradas á consumo nacional.

Para la determinación del coste de la producción nacional se abrirá anualmente una información pública, por un período de tres meses, la que deberá ultimarse siempre dentro de los cinco primeros meses de cada año, y á la que deberán concurrir todos los productores establecidos en la Península é islas Baleares por medio de los cuestionarios, consignando los datos con referencia al año inmediato anterior. Estos cuestionarios, estudiados detenidamente por la secretaría de la Sección, serán vertidos en unas fichas de extracto que comprenderán los siguientes epígrafes: *mercancías, producción anual, coeficientes de primeras materias, jornales, coeficiente, gastos industriales, coeficiente, amortización del capital, coeficiente, valor en fábrica* y *referencia.*

Recibida que sea la documentación de importación en la secretaría, y clasificada convenientemente, los datos se llevarán á unas fichas de extracto, que contendrán los siguientes epígrafes: *mercancías, origen, valor oficial en origen, valor de factura en origen, gastos hasta puerto ó frontera, valor total en frontera ó puerto* y *referencia.*

Á este efecto deben fijarse por la Secretaría las mercancías-tipo de cada partida arancelaria, sometiéndolas á informe de los vocales y asesores del Consejo y á la aprobación de la Sección, y en presencia de esta subdivisión se abrirá una ficha por cada mercancía-tipo, extractándose en la misma las mercancías que con ésta guarden más estrecha relación. El resultado promedio en el valor de cada mercancía-tipo

nacional y extranjero se llevará á una ficha-resumen de valor de importación, que contendrá los siguientes datos: *mercancías tipo, valor nacional, valor extranjero, tanto por ciento del valor nacional* y *valor asignado*.

Los valores de exportación consignados en las fichas remitidas por las Aduanas serán promediados por la secretaría y extractados en unas fichas-resumen semejantes á las de importación.

La secretaría de la Sección debe tener asimismo en cuenta, para la determinación de los valores estadísticos y arancelarios, los datos consignados en las principales revistas y publicaciones económicas del extranjero y cotizaciones oficiales en los países productores, á cuyo fin conservará debidamente ordenadas las subscripciones que de acuerdo con la presidencia de la Sección estime de utilidad al fin de la valoración.

El proyecto de tablas de valores oficiales, redactado por la secretaría, será sometido al estudio y aprobación de la Sección como ponencia de la Mesa, y una vez aprobado, con las modificaciones que se acuerden, se presentará á la aprobación del pleno del Consejo. Las tablas de valores oficiales se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y comprenderán en una sola columna los valores arancelarios.

VALORACIÓN. *Filos. Valoración lógica.* Se dice de la estimación inherente á un pensamiento cuando se le refiere á su contenido. La valoración puede afectar también á la forma del pensamiento, y en ambos casos se opone á la valoración práctica ó pragmática que juzga del pensamiento por sus consecuencias inmediatas.

En cuanto á las demás formas de valoración, véase VALOR. *Filos.*

VALORACIÓN. *Quím.* y *Farm.* En Química y en Farmacia se entiende por valoración, en sentido amplio, fijar el valor de una substancia en conceptos que pueden tener muy diversa significación según los casos. En sentido más restringido, se entiende por valoración la operación que se efectúa para fijar el valor de una substancia mediante líquidos de composición volumétrica conocida, por cuyo motivo esta valoración recibe también el nombre de *volumetría*, llamándose valorados *(líquidos valorados)* los líquidos de evaporación conocida empleados. La valoración por medio de líquidos valorados constituye el *análisis volumétrico*, que tiene hoy una importancia extraordinaria (V. ANÁLISIS y VOLUMETRÍA). En gran número de los artículos de Química de esta ENCICLOPEDIA se citan ejemplos de análisis volumétricos.

En Farmacia la valoración se aplica también á las drogas, con objeto de averiguar si una droga determinada es pura (es decir, no falsificada ó no impurificada) y para determinar si contiene las substancias á que debe su valor médico y si estas substancias se hallan en la droga en la debida proporción. Los ensayos de la primera clase son casi siempre cualitativos, y los de la segunda, generalmente, cuantitativos. Cuando se trata de juzgar la pureza de una droga, si los trozos son bastantes grandes (cortezas, raíces, etc.), generalmente basta un examen macroscópico, en el cual deben atenderse las descripciones dadas por las farmacopeas oficinales, pudiendo ser también muy conveniente la comparación de la droga con ejemplares de buenas colecciones. Además del aspecto, hay que atender, como es natural, al olor y al sabor. Á veces conviene asimismo acudir al empleo de la lente, por ejemplo, en semillas. En el examen de las hojas desecadas á menudo es preciso ablandarlas por maceración en agua y extenderlas luego, á fin de poderlas reconocer. En la actualidad el farmacéutico adquiere con frecuencia drogas muy desmenuzadas ó en polvos y en estos casos tiene la obligación de examinarlas detenidamente antes de emplearlas en la preparación de medicamentos. Este examen debe ser principalmente microscópico, aun cuando puede ser completado por reacciones microquímicas. Después de haber reconocido si una droga es pura, debe procederse á la segunda parte de la valoración, para averiguar si contiene las substancias á que debe su acción medicinal en cantidad suficiente (alcaloides, fenoles, alcoholes, ésteres, etc.), ó bien si tiene la composición normal (aceites, bálsamos, ceras, etc.). Estos ensayos son químicos; sin embargo, no es superfluo el examen botánico y microscópico, porque puede ocurrir que el falsificador haya operado de tal manera que los resultados del análisis químico sean satisfactorios y que no lo sean los del examen microscópico. La determinación de los componentes activos, en la mayor parte de los casos, consiste en comprobar si existe en la droga la cantidad mínima exigida, aun cuando en ocasiones debe averiguarse también si la proporción no pasa de cierto máximo. Podrá convenir también determinar exactamente la cantidad cuando convenga hacer mezclas á fin de obtener substancias cuya composición esté comprendida entre determinados límites á partir de otras que sean más ricas ó más pobres de lo debido. En todas las determinaciones cuantitativas hay que buscar, en lo posible, métodos sencillos y rápidos cuyos resultados sean suficientemente exactos, porque de otro modo resultan inconvenientes para el farmacéutico. De todos modos, el farmacéutico debe considerar que él es el responsable de los medicamentos que entrega, es decir, que éstos han de tener la composición debida para producir los efectos que de ellos puede esperar el médico.

En la valoración de las drogas pueden ocurrir casos más complejos. Hay drogas cuyos componentes eficaces son poco conocidos, y también drogas cuyos efectos de conjunto son diferentes de los de sus componentes conocidos por separado. En estos casos el procedimiento químico fracasa, de modo que hay que buscar otros métodos. Por investigaciones experimentales se ha comprobado que una droga, dotada de su plena eficacia, presenta determinadas propiedades que no están directamente relacionadas con la presencia de los componentes activos, pero que, sin embargo, permiten deducciones respecto de la bondad de la droga. En esto se fundan las sencillas determinaciones de las cantidades de cenizas, extracto y humedad que las farmacopeas exigen para muchas drogas. En la determinación de las cenizas no basta la determinación de la vitalidad de éstas, sino también se requieren la de la parte de las mismas soluble en el ácido clorhídrico. Son también interesantes los ensayos hechos para utilizar las constantes físicas en la valoración de las drogas; estas determinaciones se hacen en líquidos extractivos obtenidos de las drogas. Las operaciones se refieren á la tensión superficial, la refracción, la disminución del punto de solidificación, etc. También han dado resultados la micronosublimación, la microdestilación, etc. Finalmente, va adquiriendo cada vez más importancia el *método biológico*. En la valoración biológica de las drogas se hace actuar la substancia que se investiga sobre un organismo viviente ó sobre una parte de éste, disponiendo el ensayo de suerte que puedan deducirse de él consecuencias relativas á la fuerza ó intensidad de la droga. En la digital, por ejemplo, el ensayo biológico es mucho más útil que el químico. El método biológico se ha aplicado á la valoración del cornezuelo del centeno, á los preparados de glándulas suprarrenales, á los preparados de tiroides, etc. Para valorar las drogas saponínicas (polígala, quillaya, zarzaparrilla) se ha acudido á la propiedad que tienen las saponinas de actuar hemolíticamente sobre los corpúsculos rojos de la sangre.

VALORADIA. f. *Bot.* Género fundado por Hochstetter y sinónimo de *Ceratostigma* de Bunge, en la familia de las plumbagináceas.

VALORADO, DA. p. p. de VALORAR.

VALORADO (LÍQUIDO). *Quím.* Los líquidos valorados son soluciones de concentración determinada que se emplean especialmente en el análisis volumétrico. También á veces se llaman *soluciones tituladas*. La concentración ó «fuerza» de estos líquidos se suele llamar *valor* ó *título*. Este valor puede ser arbitrario ó estar relacionado con el peso atómico ó molecular de la substancia activa, llamándose *líquidos normales* (ácidos ó alcalinos) las soluciones que pueden dar 1 gr. de ión hidrógeno ó la cantidad correspondiente de ión hidróxilo por litro. En otros términos, el ácido clorhídrico y el ácido nítrico normales contendrán por litro el peso molecular de estos ácidos expresados en gramos, y la potasa y la sosa normales contendrán también el peso molecular de estos compuestos expresado en gramos. En cambio, el ácido sulfúrico normal contendrá sólo la mitad del peso molecular, expresado en gramos, en un litro. Para el empleo de los líquidos valorados se requieren pipetas, matraces, campanas, buretas, etc., es decir, vasijas y aparatos que permitan hacer exactamente mediciones volumétricas. En muchos de los artículos de Química de esta ENCICLOPEDIA se habla de líquidos valorados, de su obtención y de su empleo en análisis volumétrico. V., además, especialmente, las voces ANÁLISIS, VALORACIÓN y VOLUMETRÍA.

VALORAI. *Farm.* Sinonimia: *sumidad de hidrocotila, pancaya* y *bevilacqua*. Es la sumidad de la *Hydrocotile asiatica* L. En el comercio acostumbra á estar formada la droga por los ramos, acompañados de las hojas y de algunas raíces adventicias; á veces, también de las flores. Las hojas, que son la parte de aplicación, están reunidas en los nudos de los tallos, que son rastreros, y tienen el pecíolo muy largo, acompañado de estípulas escariosas en la base. El limbo, de 1 á 4 cm., es reniforme, entero, ondulado ó dentado en su borde y lampiño. Las hojas son palminerviadas; generalmente tienen siete nervios y sólo por excepción presentan uno, siendo en este caso el limbo estrecho y alargado. Los nervios son lampiños, menos en la primera edad, que son algo vellosos por la cara inferior. Las hojas son aromáticas, perdiendo el olor por desecación, aun cuando puede percibirse el olor infundiéndolas en agua caliente; tienen sabor desagradable, picante y amargo. Cuando acompañan á las hojas las inflorescencias, éstas están formadas por tres flores y se hallan dispuestas sobre un pedúnculo común, axilar y corto. Se ha dicho que contienen un principio, llamado velarina; además contienen tanino, reconocible por las sales de hierro. No debe confundirse esta planta con la *Hydrocotile vulgaris* L., ni con la *H. rotundifolia* Rexb., porque la primera tiene las hojas orbiculares y peltadas, no reniformes y la inflorescencia de seis flores, y la segunda tiene las umbelas compuestas de 10 ó más flores. La sumidad de hidrocotila se ha recomendado para combatir las afecciones de la piel; en general se considera como diurética, siendo un tónico alterante al interior y un estimulante al exterior.

VALORAR. F. **Estimer, évaluer.** — It. **Avvalorare, stimare.** — In. **To appraise, to value.** — A. **Schätzen.** — P. **Avaliar, avaluar, apreçar.** — C. **Valorar, valuar.** — E. **Valordoni.** tr. Señalar á una cosa el valor correspondiente á su estimación; ponerle precio.

Deriv. **Valorable. Valoración. Valorador, Valoramiento. Valorante.**

VALOREAR. (Etim. — De *valor*.) tr. VALORAR.

VALORI. *Genealog.* Familia florentina que ya existía en el siglo XIV. El fundador de la familia, *Taldo*, m. en 1344, fué cuatro veces prior de la República, embajador y confaloniero en 1340, en circunstancias sumamente difíciles para el país. || Su hijo, *Nicolás*, fué confaloniero de Florencia en 1367 y embajador. || *Bartolomé*, m. en 1427, fué seis veces individuo de la magistratura de los Diez, tres confaloniero de la República y embajador en la corte del Papa, en la del rey de Nápoles y en la del duque de Milán, acabando sus días en el convento de la Santa Cruz. || Su hijo, *Nicolás*, m. en 1441, figuró entre los más ardientes partidarios de Cosme de Médicis, y fué prior, individuo de los Diez y confaloniero. || *Francisco*, m. en 1498, fué dos veces prior, capitán de Pistoya y cuatro veces confaloniero. Estrechamente relacionado con los Médicis, se convirtió después en su encarnizado adversario. En 1497, ocupando por última vez el cargo de confaloniero, ocurrió la conspiración de Del Nero, á quien mandó ejecutar, así como á sus secuaces, á pesar de que el delito no estaba bien probado. Esta severidad le costó la vida, pues poco después fué herido mortalmente en el motín que se produjo al ser herido Savonarola. || Su hijo, *Nicolás*, m. en Roma en 1528, fué gran amigo de los Médicis y embajador en Nápoles. Por no haber denunciado la conspiración de Agustín Capponi y de Pietroparlo Boscoli fué condenado á prisión perpetua, recobrando la libertad gracias á la mediación de su sobrino Baccio. Escribió una *Vida de Lorenzo «el Magnífico»*, publicada en 1749. || Su hermano, *Filipo*, se dedicó á la filosofía y publicó las obras de Platón. || *Baccio*, hijo del anterior, m. en Florencia el 20 de Agosto de 1537, fué el jefe del partido que expulsó de Florencia al confaloniero perpetuo Soderini para restablecer á los Médicis. Prior en 1521 y confaloniero en 1524, fué llamado á Roma en 1529, siendo enviado contra su patria con el título de comisario apostólico del ejército encargado de sitiar Florencia. Después de la caída de la ciudad, presidió el Consejo que reformó el Estado y ejerció contra los adversarios de los Médicis las más crueles represalias. Destituído á causa de sus excesos, fué, no obstante, nombrado presidente del exarcado de Ravena, volviendo á Florencia en 1532. Fué allí uno de los que proclamaron duque de Florencia y senador á Alejandro de Médicis, perdiendo su influencia á la muerte de Clemente VII. Hecho prisionero por Cosme I en la batalla de Montemurlo, fué decapitado. || Su primo, *Filipo*, murió también en el cadalso por la misma causa. || *Francisco*, hermano del último, m. en Roma en 1555, fué partidario de los Médicis, tomó parte al lado de Baccio en el sitio de Florencia y, después de la restauración de los Médicis, fué embajador en la corte de Carlos V y senador; pero más tarde se indispuso con sus protectores y se refugió en Roma, donde el Papa le confió diversos cargos. || *Baccio*, hijo de Filipo, m. en Empoli el 4 de Abril de 1606, fué senador, comisario de Pistoya y de Prato y consejero secreto de Fernando I. Hombre de gran erudición, fué, además, bibliotecario de la Laurenciana y cónsul de la Academia florentina.

VALORIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Mondoñedo, parr. de Nuestra Señora del Carmen de Mondoñedo.

VALORIA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Udías.

VALORIA DE AGUILAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 201 e. y albergues y 522 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lomilla, lugar á.....	1'4	65	175
Olleros de Pisuerga, íd. de.	—	55	174
Valoria de Aguilar, íd. á.	3'1	52	167
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	6

El censo de 1920 le asigna 502 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Palencia, y está sit. en una planicie rodeada de colinas, cerca del río

Pisuerga. Produce cereales y hortalizas; cría de ganado. Este Ayuntamiento llevó en otro tiempo el nombre de su agregado Lomilla.

VALORIA DEL ALCOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 215 e. y albergues y 375 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vino á.....	0'1	59	—
Valoria del Alcor, villa de	—	123	349
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	26

El censo de 1920 le asigna 398 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Palencia, y está sit. en un valle y en la falda del monte de Torozos. Terreno en su mayor parte montuoso; produce cereales, vino y hortalizas.

VALORIA LA BUENA. *Geog.* Antiguo p. j. de la prov. de Valladolid, sit. en la parte oriental de la misma, limitando al N. con la prov. de Palencia, al E. con la de Burgos, al S. con los p. j. de Peñafiel y Valladolid y al O. con el de Medina de Rioseco. Recientemente ha sido agregado al p. j. de Valladolid; pero antes de ello ocupaba una super. de 767'43 kms.² y según el censo de 1910 contaba con 8,972 e. y albergues y 19,169 h. de hecho ó 20,048 de derecho, distribuídos en 26 municipios, que comprendían 22 villas, 4 lugares, 2 aldeas, 6 caseríos y 2,059 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asignó 17,740 h. de hecho ó 19,093 de derecho. Lo que fué su territorio, en cuyo extremo E. se levanta el Monte Valdobar, está regado por el Pisuerga, su afl. izq. el Esgueva y pequeños tributarios de ambos; el Duero formaba en parte el límite meridional del partido.

VALORIA LA BUENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 617 e. y albergues y 1,244 h. *(valorianos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Granja de Muedra, aldea á.....	4	17	59
Valoria la Buena, villa de.	—	378	1,143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	222	42

El censo de 1920 le asigna 1,133 h. Fué hasta fecha reciente cabecera del partido judicial de su nombre, hoy agregado al de la capital, y corresponde á la dióc. de Palencia, y está sit. á la salida de los valles de Cerrato, en los confines de la prov. de Palencia, á 26 kms. de Valladolid y 4 de la est. de Cubillas de Santa Marta, que es la más próxima. Terreno desigual, de valle y llano, bañado por el Pisuerga y el Maderón; produce cereales, legumbres, frutas y vinos; canteras de yeso. Correo y Telégrafo; iglesia parroquial, escuelas nacionales. Carreteras á Valladolid, Dueñas, Peñafiel y Cubillas de Santa Marta. Sociedades Sindicato Agrícola Valoriano, Asociación de Cosecheros de Vino y Círculo La Unión.

VALORIA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1630. En 1928, y desde 1913, lo poseía don Francisco de Borja Queipo de Llano Álvarez de las Asturias Bohorques.

VALORÍA. (Etim.—De *valor.*) f. Valía, estimación.

VALORIO E MONERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Villafaletto; 500 h.

VALORIZAR. v. a. *Amér.* VALORAR. || *Amér.* REALIZAR (2.ª acep.).

VALORSINE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de la Alta Saboya. V. VALLORCINE.

VALOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de San Román de Sajamonde.

VALOT DE BEAUVOLLIER (PEDRO LUIS DE). *Biog.* General francés (1770-1825). Antiguo paje de Luis XVI, fué en 1793 á unirse á los vendeanos congregados en Thouars; obtuvo el nombramiento de segundo jefe de artillería, y después el de tesorero de la insurrección, ocupándose activamente en organizar la sublevación; propuso comprar el ejército de Maguncia, que, según se decía, se hallaba dispuesto á pasarse á los realistas, y fué el creador de los asignados reales que llevaban la efigie del joven Luis XVII. Tomó parte en la segunda batalla de Fontenay, en la toma de Villiers y de Doue y en el ataque de Saumur, y en la derrota de Pontorson hizo cortar las carreteras y los caminos para detener á los republicanos victoriosos. Después de haber peleado en Granville, en Dol y en Beaugé, se refugió en Mans por habérsele acusado de malversación de fondos, pero reapareció después de la primera pacificación, y en 1799 se puso á la cabeza de una división á las órdenes de Antichamp, sometiéndose en 1805. En 1811 obtuvo un puesto en la Administración militar, é hizo la campaña de Rusia, en donde quedó prisionero. Volvió, sin embargo, á Francia en la primera Restauración, y durante los Cien Días fué intendente general del ejército vendeano. Después fué nombrado mariscal de campo y creado conde en la segunda Restauración. Se le debe: *Essai sur la Vendée envisagée dans son agriculture, son industrie*, etc. (París, 1816).

VALOTAIRE (MARCELO). *Biog.* Escritor francés, n. en Saumur en 1889. Ha colaborado en la *Revue de l'Anjou* y se ha dedicado á la historia y crítica artísticas. Debemos á su pluma diversos trabajos monográficos, siendo los más importantes *L'art de l'ex-libris en France* (París, 1921); *Musée d'Angers: ses plus belles oeuvres de peinture* (1920); *Pierre Delaunay: 1870-1915* (Angers, 1919); *V. Constantini peintre*, prefacio de L. Bénédite (París, 1926).

VALOTTON (FÉLIX). *Biog.* Pintor francés, de origen suizo, n. en Lausana en 1865. Á los diez y siete años se trasladó á París, donde continuó sus estudios y se naturalizó francés, exponiendo un retrato en el *Salon* de 1885. Al mismo tiempo que al retrato al óleo, se dedicó al grabado en madera y se esforzó en simplificar su dibujo para llegar á expresar las formas por medios de simples rasgos y de manchas negras. Ha cultivado también el paisaje y los interiores.

VALOUSE ó VALOUZE. *Geog.* Nombre con que son designados en diversas regiones de Francia, en esta forma y los diminutivos de *Valouson* y *Valouzon*, varios riachuelos, torrentes y arroyos que se encuentran en los dep. del Corrèze, Dordoña, Saona y Loire, Jura y otros.

El VALOUSE córrezano es un tributario izq. del Montane, afl. izq. del Corrèze (cuenca del Dordoña por el Vezère).

El VALOUSE del Périgord, es afl. der. del Isla superior (cuenca del Dordoña).

El VALOUSE del Saona y Loire es un tributario derecho del Grosne, afl. der. del Saona (cuenca del Ródano).

El VALOUSE del Jura es el más importante. Sus fuentes muy abundantes se encuentran á menos de 2,500 m. SE. de la pobl. de Orgelet, á unos 440 m. de altura. Sus cimas vecinas alcanzan 600 y 700 m., en una meseta del Monte Jura. Este VALOUSE sigue la dirección SO., después al S., pasa junto á gran número de poblaciones y recibe el Valouson, hermoso riachuelo que rinde 464 litros por segundo. En realidad esta corriente es sólo la reaparición en la fuente de Touaille de un torrente de 9 kms. llamado Torrègne, el cual se pierde á 3 kms. de su nacimiento en un abismo de nivel superior al de esta cuenca. Acrecido incesantemente

V lparaíso: 1. Entrada principal del monasterio de San Jerónimo el Real.—2. Patio del Claustro, llamado del *Cervato*

por otros manantiales muy abundantes y sujetos al mismo tiempo á una acentuada disminución en verano, deja á la izq., á una distancia de 1,500 m., la población de Arinthod, transformándose su valle, antes de suave declive, en una garganta roqueña, profunda, estrecha, pintoresca y casi desierta, por la que se precipita su corriente con estrépito. Después, al pie de la iglesia de la pobl. de Thoirette, el cauce tortuoso se ensancha y el VALOUSE se une á la rib. der. del Ain (cuenca del Ródano por el Saona), junto á Conflans, á 275 m. de altura. Su curso es de 43 kms. y la extensión de su cuenca de 250 kms.²; el caudal en tiempo de aguas ordinarias es de 5,225 litros por segundo, que descienden en verano hasta 800 litros y aumenta en las grandes crecidas hasta 174 metros cúbicos.

VALPALMAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 203 e. y albergues y 436 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 99 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 501 h. Corresponde al p. j. de Egea de los Caballeros, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la derecha del río Gállego, cerca de Luna. Terreno llano; produce cereales, vino y legumbres.

VALPARAÍSO. *Geog.* Caserío de la provincia y municipio de Murcia.

VALPARAÍSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 547 e. y albergues y 907 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresno de la Carballeda, villa á.....	4	158	290
Manzanal de Abajo, íd. á	2'9	182	265
Valparaíso, íd. de.....	—	201	352
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

El censo de 1920 le asigna 819 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. en las márgenes del Tera. Terreno llano; produce centeno, cáñamo y hortalizas; cría de ganado. Esta villa es renombrada por la ilustre abadía cisterciense de Santa María del Paraíso, notable en otros tiempos por sus edificios, riquezas y hombres célebres; pero hoy reducida á escombros. Edificóla (1137) en el lugar de Peleas, con el nombre de Santa María de Bellofonte, el santo anacoreta Martín Cid (m. el 7 de Octubre de 1152), á quien acompañaron en breve cuatro monjes enviados de Claraval por el mismo san Bernardo, á petición de su amigo Bernardo, obispo de Zamora. Los nombres de los religiosos eran Egeas, Gerardo, Pedro y Bernardo. Empezaron por servir en un albergue á los pobres y peregrinos. Alfonso VII, por Diploma imperial de 1143, mandó edificarles un monasterio y les dió las villas de Cubo y Cubero. San Fernando les hizo trasladar en 1232 al amenísimo

Valparaíso.—Vista general del monasterio de San Jerónimo el Real

valle donde hoy se ven las ruinas, en recuerdo de haber nacido casualmente en aquel sitio en 1198 cuando aun era monte inculto; y mandó que por los encantos del paraje fuere denominado *Valle del Paraíso*. Dotóle con largueza. De aquella época son los restos de los edificios que han llegado á nosotros, iglesia y claustro románicos de transición al ojival. Unióse á la Reforma de Castilla á los sesenta años de empezada ésta, en 1485, por influencia de fray Pedro de León, siendo general fray Diego Frías. Fué primer abad trienal fray Pérez Vélez de Roa, distinguiéndose en pos de él fray Lorenzo Peñafiel, luego general (m. en 1540); fray Ambrosio López, muy virtuoso, también general; fray Esteban Guerra, administrador del priorato de Calatrava; fray Luis Bernardo de Quirós, abad en cuatro trienios del Colegio de Loreto en Salamanca. Muchos de los prelados fueron promovidos por los reyes, en premio de sus méritos, á la abadía perpetua de La Oliva, distinguiéndose en especial fray Luis Díez Aux de Armendáriz, que fué después obispo de Jaca y de Urgel (1617), y electo en 1626 para arzobispo de Tarragona. Entre los escritores se cuenta el gran predicador y asceta fray Miguel Pérez de Heredia. La Comunidad era muy numerosa, constando de más

Valparaíso.— Vista del puerto

de 100 religiosos, de los cuales varios servían los prioratos ó pueblos sometidos á su jurisdicción. Por hallarse á orillas del camino real, eran infinitos, dice el padre Yepes, los huéspedes á quienes recibían. Los edificios conventuales eran suntuosos; iglesia antigua y muy capaz, de tres naves, con 13 altares y sus respectivas capillas independientes entre sí; tres claustros de lucimiento; el inferior formado por seis arcos en lado con delicados follajes y arabescos; la Sala Capitular de estilo románico pero con bóvedas apuntadas; escalera de fábrica extraordinaria; dos dormitorios vistosos de los mejores en España; 12 fuentes muy lindas para las diversas oficinas; una botica estimada entre las buenas de Castilla para servicio de los pobres y pueblos vecinos. Poseía entre otras reliquias el cuerpo de san Martín Cid, trasladado primero desde Bellofonte á una capilla independiente, y el 6 de Octubre de 1619, al lado de la Epístola del altar mayor, siendo abad fray Andrés de Córdoba.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito* (t. VII, Valladolid, 1621); Quadrado, *Valladolid, Palencia y Zamora;* padre Fidel Fita, *El Concilio nacional de Valladolid en 1143,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXI, 1912).

VALPARAÍSO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. del Sudoeste; unos 4,700 h. Sit. á 330 kilómetros de Bogotá y 85 de Medellín. Clima con una media anual de 21°. Fué fundada en 1860. Produce principalmente panela, y sus principales industrias son la pecuaria y la agrícola. Telégrafo; escuelas, colegios para niños de uno y otro sexo. Instituto Restrepo.

VALPARAÍSO. *Geog.* Prov. de Chile, que por Decreto del 30 de Diciembre de 1927 fué modificada. Siguiendo el plan de esta ENCICLOPEDIA, la trataremos tal como existía antes del citado Decreto, consignando al final las variaciones que ha sufrido. Antes se hallaba sit. entre los paralelos 32° 37′ y 33° 29′ S. y los meridianos 71° y 71° 45′ O. del Meridiano de Greenwich, y su capital es la ciudad y puerto de su nombre. Confinaba al N. con la provincia de Aconcagua por una línea que, desde la desembocadura de la lag. de Catapilco corre hacia el E. por ella, los cerros y cuestas del Melón y las alturas de Tranquín hasta el cerro de Curichelanco; al E., con la misma provincia por la continuación de la línea en dirección hacia el S., pasando por la cima de la sierra de Catemu y cayendo por la punta del Romeral al río Aconcagua, de donde va rectamente al lado S. del río á subir por la punta de Chagris y seguir por la cima de las alturas ó serie de cerros de la cuesta de Ocampo y por la sucesión de otras alturas hasta el cerro del Roble. Desde este cerro seguía la provincia confinando al E. con la de Santiago por la cima de los cerros de la Dormida, Vizcacha y de la cuesta de Zapata hasta el cerro de la Palmilla y de la cuesta de Ibacache, desde donde confinaba también al S. con la misma provincia por los cerros de la dicha cuesta de Ibacache, cerro del Rosario y riachuelo de este nombre, desde su nacimiento hasta su entrada en el Pacífico; al O. la baña el mismo mar entre esta desembocadura y la de Catapilco. Ocupaba una super. de 4,598 kms.^{2} y tenía una población de 320,094 h. según el censo de 1920. Se dividía en los dep. de Casa Blanca, Limache, Quillota y Valparaíso. Fué creada por Ley del 27 de Octubre de 1842, formándose con los dep. de su nombre y de Casa Blanca, tomados de la prov. de Santiago, y el de Quillota, de la de Aconcagua. La Ley del 19 de Octubre de 1864 amplió sus límites y la dividió en los cuatro departamentos mencionados. En la actualidad (1929) la provincia de Valparaíso no existe,

Valparaíso.— Esquina calle Prat con Esmeralda

sino que forma parte de la de Aconcagua, cuya capital es la ciudad de Valparaíso y que comprende los dep. de Petorca, San Felipe, Andes, Quillota y Valparaíso; limitando al N. con la prov. de Coquimbo, al

E. con la República Argentina, al S. con la prov. de Santiago y al O. con el mar.

VALPARAÍSO. *Geog.* Dep. de Chile, en la provincia de su nombre, cuya capital es también la del departamento. Confina al N. con el dep. de Limache por una línea que desde el Pacífico, á 4 kms. al N. de la desembocadura del riach. de Viña del Mar, se dirige hacia el O. hasta el alto de los Cóndores; al E., con el de Casa Blanca por la continuación de esa línea hacia el S. hasta dicho riachuelo, por el cual sube hasta la punta de Recolemu, y de aquí prosigue en la misma dirección por los límites occidentales del fundo de las Palmas hasta su extremo austral; al S., con el mismo departamento de Casa Blanca por otra línea que desde allí corre hacia el O. por el lado S. del fundo de Peñuelas, por la cima del cerro de Carauma y por la quebrada de este nombre hasta el Pacífico al lado N. de Quintay, y al O. lo baña este mar, formando la costa la ensenada de la Laguna, la bahía de Valparaíso, la caleta de la Barca, etc. Ocupa una superficie de 481 kms.² inclusas las islas de Juan Fernández, y tiene una población de 224,863 h. según el censo de 1920. En general el territorio está cubierto de alturas medianas, de poco arbolado y áridas; pero se abre en ella el pintoresco y feraz valle de Viña del Mar y en algunas quebradas cuenta con terrenos iguales, así como en la planicie de Peñuelas, que dan producciones agrícolas y ganado en moderada cantidad y número. Sus principales centros, además de la ciudad de Valparaíso, son Viña del Mar y la Placilla de Peñuelas.

Valparaíso.— Edificio del Banco Alemán Transatlántico

La parte continental de este departamento no formaba en los primeros tiempos de la colonia una división especial, sino que estaba agregada á la de Quillota. En 1617, durante el gobierno interino de Talaverano, se erigió el recinto de la población, sus contornos y puerto en un corregimiento, pasando después á ser desde 1682 una gobernación militar. Por un senadoconsulto del 8 de Octubre de 1819 se le declaró gobierno militar y político, dependiente de la autoridad superior de Santiago, incluyendo el castillo del Barón. La Ley electoral del 2 de Diciembre de 1833 lo consideró virtualmente departamento de la prov. de Santiago, hasta que pasó en 1842 á serlo de la actual de su nombre. En Marzo de 1851 se le agregaron las islas de Juan Fernández, y la Ley del 19 de Octubre de 1864 ensanchó un tanto su territorio señalándole sus presentes límites.

VALPARAÍSO. *Geog.* C. de Chile, con puerto en el Pacífico, capital de la provincia de Aconcagua y del departamento de su nombre, la segunda de Chile por su población, pues cuenta 182,422 h. según el censo de 1920, número que en la actualidad (1929) puede elevarse á unos 200,000. Está sit. á los 33° 2′ 12″ de lat. S. y 71° 37′ 25″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la costa de una bahía semicircular de 4 kms. de abertura hacia el N., y con fondo ó internación máxima al S. de cerca de 2, corriendo la curva de su playa de 7 á 8 desde la punta de Playa Ancha al NO., hasta Punta Gruesa al NE. Por los lados del S. y O. rodéanla cerros ó collados de 300 á 470 m. de altura, que dejan entre su base y la playa un plano longitudinal, estrecho por el O. y de mucho mayor ancho en dirección hacia la parte oriental. En este plano se asienta lo más ordenado y condensado de la población, la cual ocupa asimismo los declives y mesetas de esos collados, presentando un aspecto característico y pintoresco á manera de anfiteatro. Toda el área de la ciudad ocupa en general las cuatro siguientes secciones topográficas: 1.ª La del Puerto, que se extiende desde su extremo O. en la plaza del Orden ó de Pinto, comprendiendo en la parte plana el edificio de la Intendencia, de dos pisos y coronado por una airosa torre, con una placeta

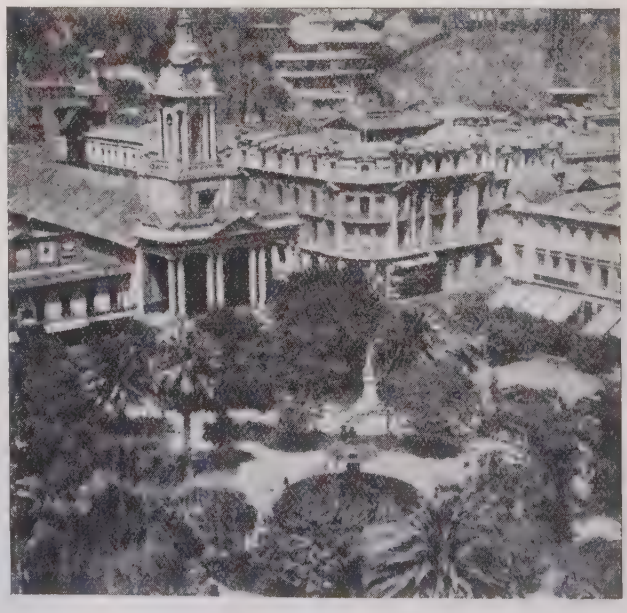

Valparaíso.— Plaza de la Victoria

enfrente, en que se levanta la estatua de Cochrane y el Monumento á la Marina nacional, erigido el 21 de Mayo de 1886, varias oficinas y est. del f. c. llamada del Puerto; la plaza de la antigua Municipalidad, la Aduana, buenos hoteles, almacenes de comercio,

PLANO DE
VALPARAISO
Y VIÑA DEL MAR
0 1 2 Km.
N.
OCÉANO PACÍFICO
BAHÍA DE VALPARAISO
Bueras
S. Juan del Puerto
Los Placeres
Barón
El Recreo
Matadero
Cal Abarca
Miramar
Forestal
Chorrillos
Miraflores
Vergara
Hacienda La Compañía
Buena Vista
Estero de Viña del Mar
Av. del Brasil
Av. Pedro Montt
Av. de las Delicias
Av. Los Placeres
Av. Libertad
Pob. Británica
1 Faro
2 Campo de Marte
3 Lazareto
4 Cementerio General
5 Ciudadela
6 Escuela Naval
7 Aduana
8 Estación Bella Vista
9 Cementerio Católico
10 " Protest.te
11 Cárcel
12 Estación del Barón
13 " Recreo
14 " Miramar
15 " Viña del Mar
16 " Chorrillos
17 Baños
18 Hospicio
19 Hipódromo
20 Velódromo
21 Cuartel
22 Salinas

establecimientos sociales, y edificios importantes de dos y tres pisos, todo á lo largo de calles llanas, aunque no enteramente rectas, y en la parte de las alturas comprende la población de los cerros, llamados del

Valparaíso.— Palacio del Gobernador

Castillo, del Arrayán, de las Carretas, de Santo Domingo, del Toro, de la Cordillera, de Cerro Alegre y de la Concepción, y la de sus quebradas ó depresiones intermedias, denominadas de Juan Gómez, del Maqui, de San Francisco, de San Agustín, del Almendro, de Elías, etc., donde las calles son, por lo general, tortuosas y pendientes, y muchos de sus edificios con hermosa vista sobre la bahía. 2.ª La calle Condell desde la plaza de Aníbal Pinto hasta la de la Victoria, con las alturas de la parte del S. La parte baja es de más anchura que la de la sección precedente, y en ella se hallan: la plaza de la Victoria, con una fuente y un bonito jardín; la iglesia parroquial del Espíritu Santo; varios establecimientos públicos, y elegantes edificios particulares. En la parte alta se distinguen los cerros del Panteón, de la Cárcel de Bella Vista, las contiguas quebradas de San Juan de Dios, de Cachos, etcétera, que contienen alguna población con residencias cómodas, y los cementerios católico y protestante. 3.ª La del Almendral, ó barrio de este nombre, que comprende calles más anchas y más rectas, con sitios espaciosos de edificios públicos y privados y que contiene, en la parte baja, la iglesia parroquial de los Doce Apóstoles, erigida en 1844; el jardín Municipal, comprado en 1871 por la Municipalidad en 123,000 pesos, etc., y en las alturas al S. los cerros denominados de la Florida, de los Padres, del Hospital, del Cardenal, etc., y sus quebradas con otros establecimientos y parajes poblados. 4.ª En fin, la de las alturas del Barón y Cabritería, y parte baja, donde se hallan la est. del mismo Barón y maestranza central del ferrocarril y el principal matadero público. VALPARAÍSO es el primer puerto de Chile y su centro comercial más importante, por el cual entran la mayor parte de las mercancías procedentes del extranjero. Á fin de que el puerto respondiera á las necesidades del tráfico, el Gobierno emprendió hace años las obras de mejoramiento de la bahía, á fin de dejarla completamente resguardada y para que la Marina mercante quede á cubierto de los temporales que periódicamente se desencadenan. Según el primitivo contrato, el proyecto comprendía 10 partes divididas en tres series:

Serie A. Trabajos del puerto propiamente dicho, á saber: 1.° un rompeolas de 288 m. de long. en Punta Duprat; 2.° un muelle de 630 m. entre Punta Duprat y el extremo N. del muelle fiscal; ambas construcciones con su correspondiente terraplenado; 3.° el muelle fiscal de la Aduana, de 370 m., y su relleno; 4.° otro muelle, de 210 m., opuesto al muelle Prat, rellenado como los anteriores; 5.° un dique de 250 m. de longitud y 100 m. de anchura en su extremo, sit. de cara al N. y con su eje en dirección á la calle de Urriola, con muros y relleno en ambos costados y en su extremo; 6.° un desembarcadero para carbón y otros géneros, sit. en el Barón, de 200 metros de long. y 30 de anchura.

Serie B. Trabajos de ensanche de la actual explanada entre el 5.° de la serie *A* y el Fuerte Andes; que se subdividen en: 7.° terraplenado entre el dique y la calle Arturo M. Edwards, de 745 m., protegido por un muro cuyas fundaciones se hallan á 8 m. de profundidad; 8.° el terraplenado entre la calle Arturo M. Edwards y el Fuerte Andes, de 1,660 m. de long., protegido por un talud de mampostería.

Serie C. Trabajos de edificación, vías férreas, maquinarias, etc., que comprenden: 9.° edificios, vías, etc., incluyendo cuatro Aduanas, almacenes, seis tinglados, casa guardacostas, escaleras, 22 kms. de ferrocarril y 115,000 m.² de pavimento; y 10, maquinaria, tal como grúas, cabrestantes, elevadores de carbón, transportadores, etc.

El rompeolas núm. 1.° de la serie *A* tiene una sección de 165 m. construída sobre la playa, y la restante de 123 m. dentro del mar, empezando á una profundidad de 18 m. y terminando á la de 57, y se compone de un terraplén de arena y cascajo protegido por los lados y parte superior por una construcción de mam-

Valparaíso.— Vista parcial con uno de los ascensores que llevan á la parte alta de la ciudad

postería. Sobre este terraplén descansan seis monolitos de 20 m. de long., 6 de anchura y 15 de altura cada uno. En el terraplén, cuya construcción duró desde Octubre de 1913 hasta Marzo de 1915, se invir-

tieron 700,000 ton. de material. El primer monolito fué colocado el 28 de Febrero de 1917, solemnizándose este acto con públicos festejos, y el último el 22 de Febrero de 1918. Cada monolito pesa 2,500 ton., y después de rellenado, 9,000 ton. Los muros de los muelles

Valparaíso.—Calle de las Heras

números 2.° y 3.° de la serie *A* están construídos con bloques cuyo peso varía de 40 á más de 60 ton. El desembarcadero de carbón consiste en una cubierta de cemento armado, sostenida por cilindros de la misma materia. De los tinglados incluídos en el número 9.°, dos tienen 130 m. de long. por 25 de anchura, y los otros cuatro 115 × 25 m. Sus paredes son de cemento armado y el techo de hierro ondulado. Los edificios para las aduanas miden 60 × 45 m. y tienen cuatro pisos.

Para el servicio del puerto hay 28 grúas eléctricas de diversa potencia. Cuenta con un magnífico dique moderno, que puede contener buques hasta de 4,500 ton.; su solo transporte desde Holanda costó 1.000,000 de pesos en moneda chilena.

De lo dicho se desprende que el comercio es sumamente importante, hallándose también desarrollada la industria, que consiste principalmente en la fab. de aceites, algodones medicinales, azúcar, baldosas, maderas aserradas, cartón, calzado, cerveza, objetos de fundición de hierro y de cobre, *sommiers*, cortinas metálicas, curtidos, espejos, conservas, galletas, harinas, hilo, hielo, jabón, jarcias, licores, muebles, oxígeno, pastas alimenticias, perfumes, pinturas, tabacos, tejidos, tubos de cemento y de plomo, etcétera. Para atender á este comercio hay los Bancos ó sucursales *A. Edwards and Co.*, Banco Anglo-Sudamericano, Banco de Chile, Banco Español de Chile, Banco Italo Belga, Banco *London and South America*, Banco de Chile y Alemania, *Banque Française et Italienne*, Banco Holandés, *National City Bank of New York*, Banco Yugoeslavo de Chile, Banco Italiano, Banco Central y Banco Nacional, y se hallan establecidos consulados de todas las principales naciones del mundo, entre ellas España. Los principales centros oficiales existentes en VALPARAÍSO son la Alcaldía y Municipalidad, la Dirección fiscal de Obras Marítimas, la Dirección general de la Armada, la Dirección de la Artillería y Fortificaciones, el Estado Mayor de Marina, la Gobernación Marítima, la Junta del Puerto, la Superintendencia de Aduanas, la Intendencia y la Prefectura de policía, Corte de Apelaciones, tres Juzgados civiles, uno de Apelaciones, tres del Crimen y, además, 23 Juzgados de subdelegaciones. En los alrededores de VALPARAÍSO existen minas de plata y cobre, lavaderos de oro y abundantes canteras de piedra de construcción. Posee VALPARAÍSO estación de f. c. (en tres distintos puntos), alumbrado eléctrico y por gas, servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos; numerosas líneas de tranvías eléctricos que comunican entre sí los diversos puntos de la ciudad y ésta con sus alrededores, especialmente con Viña del Mar; líneas de autobuses y ómnibus que hacen análogo recorrido; cuerpo de bomberos; buenos hoteles, entre ellos el Colón, el Inglés, el Liguria, el *Lebélle*, el *Palace*, el París, el *Royal*, el *Rolfs* y el *Torino*. La enseñanza está representada por la Escuela Naval, que se encuentra en el cerro de la Artillería, dominando la bahía, y en la cual reciben instrucción los cadetes que más tarde han de formar los cuadros de oficiales y jefes de la Marina chilena; la Escuela de Mecánicos, el Liceo de Hombres, y Sección Universitaria; dos Liceos de Niños, Instituto Comercial, la Escuela Profesional de Niñas y gran número de escuelas públicas de primeras letras, así como colegios particulares, algunos de ellos de carácter religioso, como el Colegio Salesiano, el de Comercio de San Agustín y el Seminario de San Rafael. Existe también Museo de Historia Natural. Para los diversos fines de beneficencia hay la Asistencia pública, el Policlínico de Mujeres, el Policlínico de Hombres, el Asilo del Salvador, en la avenida de las Delicias, al pie del cerro de las Zorras; el Hospital de San Agustín, en la Avenida Argentina, para mujeres y niños, que cuenta con 23 salas de enfermos, 10 de ellas para operaciones, y con capacidad para 90 enfermos; en él funciona un curso de enfermeros; el Hospital Alemán, en el Cerro Alegre, fundado en 1875, propiedad de una sociedad que cuenta con más de 1,300 socios; el Hospital de San Juan de Dios, en la Avenida Colón, dentro del cual se encuentra una sección naval compuesta de tres salas dedicadas exclusivamente al

Valparaíso.—La Gobernación marítima y el puerto

uso de la Armada; el Hospital Británico y Americano, en la calle de Retamo, perteneciente á una sociedad cuyos miembros en su mayoría son extranjeros; el Hospital de Niños en la calle de Litre, con servicios de policlínica y clínica, un Sanatorio establecido en la vecina pobl. de Peña Blanca y dedicado especialmente á enfermedades pulmonares; el Asilo del Salvador,

para niños huérfanos y de padres desvalidos, dirigido por religiosas de la Caridad, lo mismo que el Asilo de Santa Ana; la Casa de Huérfanos, á cargo de las Hermanas de la Providencia, varios pensionados médicos, etcétera.

La vida social está ampliamente representada por entidades de todas clases; para no citar más que las

Valparaíso.—Automóviles atravesando el estuario Reñaca

más importantes socialmente, consignaremos el Club de la Unión, el Español, el Inglés, el Alemán, el Gimnástico Alemán, el Valparaíso, el de Septiembre y el Club Naval. Publícanse numerosos periódicos, entre los que se distinguen *El Mercurio*, decano de la prensa en español de América y que publica una edición de la tarde con el título de *La Estrella; La Unión*, matutino, de gran circulación; *El Heraldo*, liberal independiente, y el semanario *The South Pacific Mail*. Posee VALPARAÍSO unas 20 iglesias católicas y una protestante; de las primeras mencionaremos la Catedral y las del Espíritu Santo, Doce Apóstoles, Andacollo, Matriz, San Luis, San José, Nuestra Señora de Lourdes y la de la Congregación de los Sagrados Corazones. Los teatros y salas de espectáculos más importantes son los de Alhambra, Victoria, Novedades, Comedia, Imperio y *Cinema Star*. VALPARAÍSO es una población defendida por fuertes y guarnecida por importantes fuerzas de infantería y artillería. En suma, es una ciudad moderna provista de cuanto exigen las necesidades de la vida actual. Entre sus paseos y lugares de esparcimiento se encuentran la plaza Victoria, bien pavimentada y con jardines, punto predilecto de reunión de la sociedad porteña; el parque de Playa Ancha, al S. de la ciudad, en una alta meseta, desde la cual se disfruta de una espléndida vista sobre el puerto y el mar y donde se levanta el faro de Punta los Ángeles, y el parque Italia, con bonitos jardines, donde se levanta el actual edificio de la Municipalidad.

Historia. La bahía de VALPARAÍSO y su costa eran conocidas primitivamente por los indígenas con los nombres de Alemapú y Quintil. El nombre de VALPARAÍSO se debe, según Mariño de Lovera, á Juan de Saavedra, uno de los capitanes de Almagro y el primer español que visitó el paraje, quien se lo puso en recuerdo del caserío del Valparaíso de la inmediación de Sevilla, por ser de él natural. Llegó también aquí en 1541 Francisco de Aguirre, capitán de Valdivia, para averiguar si había andado por la costa una nave de que entonces se tuvo noticia. Pero el mismo Valdivia fué el que confirmó el título en el auto que en este mismo puerto expidió el 3 de Septiembre de 1544, comisionando al piloto Pastene para ir á reconocer las costas al S., y en que dice: «y ahora de nuevo nombro y señalo este *puerto de Valparaíso* para el trato de esta tierra y ciudad de Santiago». Desde luego no fué más que apostadero de uno que otro buque que venía del Perú, y por algunos años no tuvo casi ningún habitante. Al tiempo de su toma por el corsario inglés Francisco Drake, el 5 de Diciembre de 1578, la población no constaba más que de 12 á 15 casas, de una pequeña iglesia y dos bodegas medianas. Apresó el único buque que había en el puerto, del que sacó 60,000 pesos en oro y algunas joyas, 1,770 botijas de vino y otras mercaderías, y saqueó la población y despojó á la iglesia del cáliz, vinajeras de plata y hasta de los manteles del altar. Poco más adelantado lo halló el otro corsario Ricardo Hawkins, quien, á principios de Mayo de 1595, saqueó de nuevo las casas y almacenes de depósito, en los que encontró lienzos, maderas, sebo, vino y provisiones, y en uno de los cuatro buques que había en la rada «una buena cantidad de oro». Volvió á ser saqueado el puerto y destruídos en él cuatro buques por el corsario holandés Oliverio Noort, á fines de Marzo de 1600. También intentó hacer lo mismo, á mediados de Junio de 1615, el también holandés Joris Spilbergen, pero los habitantes, ya en mayor número, impidieron el desembarco y quemaron sus propios buques para que no cayeran en poder del enemigo. En 1617 se hicieron en la población algunos cortos trabajos en orden á su defensa y se la puso bajo la dirección de un corregidor. Más tarde vino á construirse en el lado NO. del puerto una batería, que se artilló en 1674 con ocho piezas de bronce traídas del Callao. Después, declarado plaza militar en 1682, se comenzaron á construir la fortaleza de la Concepción sobre la planicie del cerro de este nombre, al E. de las quebradas de San Agustín y San Francisco, al pie de las cuales estaban las primeras iglesias de estas advocaciones, y la residencia del gobernador militar ó el Castillo Blanco, en el emplazamiento de lo que después fué Intendencia. El terremoto del 8 de Julio de 1730 echó por tierra la mayor parte del caserío, que constaba de unas 100 casas pequeñas y 4 iglesias y deterioró las fortificaciones; pero subsiguientemente se hicieron las debidas reparaciones y se efectuaron nuevas construcciones. Según una información del Cabildo de la población del 7 de Febrero de 1795, había entonces en él 4,000 h. y 4 castillos, á saber: el de la Concepción; el de San Antonio, erigido en 1763 por el presidente Antonio Guill y Gonzaga, en el asiento de la antigua batería; el de San José, reedificado en la Planchada en 1780, en honor del ministro de Indias, José de Gálvez, y el del Barón, levantado por O'Higgins en las alturas del barrio del mismo nombre de Barón; la iglesia parroquial y los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y de la Merced; el Hospital de San Juan de Dios; los edificios de la Aduana, Tabacos, Resguardo y Correos; 10 bodegas

Matasellos de la oficina de Correos inglesa de Valparaíso en 1874

para depósitos de granos, mercaderías, etc. Poco antes, el 17 de Abril de 1791, se había instalado solemnemente por el gobernador político y militar ,Luis de Álava, la primera municipalidad, que se componía de los alcaldes de primer y segundo voto, Santiago José de Moya y Pablo José Romero, del regidor decano Antonio Díaz Pérez, del regidor y procurador general Cristóbal Valdés y de los regidores Gregorio Andia y Varela, y Julián Antonio de Castro. VALPARAÍSO poseía, pues, ya entonces una base de población que autorizaba su pretensión (fundada en el rótulo de un despacho venido de España) de usar el título de ciudad, que en aquella época tenía especial valor. El título se le otorgó con el dictado de «muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro», tal como el Cabildo propusiera en 1795, añadiéndosele después, por Decreto del 3 de Mayo de 1809, el de «muy benemérita y esclarecida» en mérito del patriotismo que había desplegado durante la guerra de Chile con Perú y Bolivia. En los años siguientes hasta 1820 no adelantó mucho. Al abandonarla los españoles, después de la derrota de Chacabuco, en 1817, le prendieron fuego y desmantelaron los fuertes. Por ese tiempo no pasaba su población de 6,000 almas, casi toda en la sección del Puerto, pues en la del Almendral apenas había una que otra casa humilde y algunos huertos. Mas, franqueado con la independencia su puerto al comercio extranjero, y después del terremoto del 19 de Noviembre de 1822, que la redujo casi á escombros, la ciudad comenzó á tomar un marcado incremento en su caserío y riqueza, y muy especialmente entró en las vías de un pueblo civilizado y próspero desde 1832, en que tomó su gobierno el ilustre Diego Portales, cuyo genio reformador y patriótico le imprimió nueva vida y le dió seguridad para las personas y la propiedad é interés para las mejoras intelectuales y materiales. La Ley del 27 de Octubre de 1842 la erigió en capital de la provincia de su mismo nombre. En medio de su progreso ha sufrido también esta ciudad serios desastres, como los del incendio del 15 de Marzo de 1843, que destruyó en la sección del Puerto casas y almacenes por un valor de 700,000 pesos; el del 13 de Noviembre de 1858, que consumió cerca de la plaza del Orden alrededor de 8 hectáreas de la población, con una pérdida de más de 4.000,000 de pesos, y de otros menores; aunque por causa de estos mismos estragos se ha logrado ensanchar y rectificar calles estrechas y tortuosas y la construcción de elegantes edificios. Merece mencionarse asimismo la inundación producida por una vasta masa de agua, aumentada por un recio aguacero, la cual desde el extenso estanque en que se recogía, en el seno superior de una quebrada de los cerros hacia al S. de la plaza de la Victoria y habiendo roto el dique que la contenía, se precipitó el 11 de Agosto de 1888 sobre la ciudad y causó en ella la ruina de gran número de casas y considerable pérdida de vidas. En 1906 sufrió las consecuencias de un terremoto que destruyó gran parte del Almendral, habiéndose reconstruido ensanchándose las calles y edificado á la moderna. VALPARAÍSO también sufrió considerables daños, aunque no tantos como otras poblaciones de Chile, en el terremoto de últimos de Noviembre de 1928. En la bahía de VALPARAÍSO se rindió el jefe de la escuadra española, almirante Pareja, el 29 de Noviembre de 1865, al saber la captura de la *Covadonga* en Papudo. El 31 de Marzo de 1866, durante la última guerra de España con Chile, sufrió VALPARAÍSO entonces indefensa, un bombardeo, en que los buques españoles lanzaron cerca de 3,000 bombas incendiarias y otros proyectiles, que causaron la destrucción de unos 10.000,000 de pesos en edificios públicos y particulares. Á consecuencia de este hecho defienden hoy la ciudad y el puerto varias fortalezas bien artilladas. Dista VALPARAÍSO 184 kms. al ONO. de la ciudad de Santiago por ferrocarril y 131 por la carr. que pasa por Casa Blanca.

VALPARAÍSO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Tarapacá; 1,000 h.

VALPARAÍSO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Zacatecas; nace en la hac. de San Mateo, municipalidad de Valparaíso, partido de Fresnillo, y después de recibir las aguas de varios afluentes pasa al Est. de Jalisco, donde se une con el río de Colotlán. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 30 h. || Municipalidad en el Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo; 4,500 h. (23,500 con el resto del municipio); pasa por ella la sierra de su nombre, y la riega el río de igual denominación que, junto con el de Colotlán, forma el de Bolaños; se encuentran también en ella los baños de aguas termales llamados Atotonilco; su cabecera se halla á los 22° 52′ de lat. N. y 4° 27′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 1,950 m. s. n. m.; clima templado; dista de la cabecera del partido 93 kilómetros por camino carretero; está sit. en la margen der. del río de su nombre.

VALPARAÍSO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Porter; 6,518 h. según el censo de 1920. Sit. á 44 millas al SE. de la ciudad de Chicago (Illinois), en las líneas de f. c. Pittsburg, Fort Wayne and Chicago; Grand Trunk, y New York, Chicago and Saint Louis. Es una ciudad donde reside gran número de gentes acomodadas, con un buen Palacio de Justicia, la Universidad de Valparaíso y la *Saint Paul's Academy*. Es centro de una rica región agrícola y tiene industria de productos de mica, pinturas, especialidades eléctricas y material de enseñanza. VALPARAÍSO fué fundada en 1836 é incorporada en 1856. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Saunders; 599 h. según el censo de 1920.

VALPARAÍSO (LA). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Antofagasta; 350 h.

VALPARAÍSO (SAN JERÓNIMO EL REAL DE). *Geog. ecl.* Célebre y artístico monasterio de Jerónimos, sit. á unos 3 kms. de Córdoba, un poco más arriba de las ruinas del palacio de Abderrahmán II, llamado de Azzahra. Á fines del siglo XIV llegaron allí los ermitaños portugueses padres Vasco y Lorenzo, quienes con el apoyo de los reyes, del obispo y de una gran señora construyeron el cenobio en parte con los materiales de Azzahra, incendiado tiempo hacía por los bereberes. La Reina Católica le favoreció en extremo. Llegó á ser como un museo de arte, sobresaliendo entre sus edificios el claustro gótico y el patio dicho del Cervato. (V. CÓRDOBA y MEDINA AZZAHRA.) El mismo fray Vasco, que vino de Omato el 9 de Agosto de 1405, parece que trazó los planos de la iglesia y del claustro. Un incendio obligó luego á reconstruirlo, levantando la fachada nueva, de estilo ojival florido, sencillo y elegante, en la que se advierte ya la influencia del Renacimiento. Debió de ser construída por el año 1510, fecha que se lee en un canecillo de la pared lateral del atrio. La iglesia volvió á ser reconstruída en 1704. La desamortización exclaustró á los frailes y transmitió el dominio hasta llegar á los marqueses del Mérito, que lo poseen actualmente. Merecen citarse en el patio del monasterio el pilón de la fuente, que procede de un baño de Medina Azzahra, y el friso de azulejos árabes hallados en las ruinas de la misma. Los marqueses del Mérito han convertido el antiguo monasterio en una verdadera mansión señorial, donde no faltan piezas de cerámica dignas de incorporarse á un museo, viejas telas, sillas cordobesas, escaños, braseros, arcones, faroles, candiles, notables tablas pictóricas, objetos de plata repujada, colgaduras y terciopelos antiguos, tallas, etc., formando un conjunto de gran riqueza y buen gusto artístico. Entre los nombres famosos que se recuerdan con relación al antiguo monasterio figuran, además del de su fundador, el del famoso

obispo Pedro de Porlier, nieto de la donadora doña Inés, que allí tuvo su sepulcro; Antonio de Morales, catedrático de la Universidad de Alcalá, padre de Ambrosio Morales, expulsado del convento por haber incurrido en la herejía de Orígenes; Isabel *la Católica*, que se hospedó allí durante las guerras de Granada; Gonzalo de Córdoba, que pretendió profesar en el convento; Juan de Mazuela, prior del mismo y confesor del rey Enrique IV; Diego Fernández de Córdoba, caballerizo mayor de Felipe II, quien en 1572 hizo al convento una importante donación para establecer en él un hospital para convalecientes, etc. En este convento se custodiaban antiguamente la marlota, el capeller y la bandera del pirata *Barbarroja*, que les cedió el comendador Alonso de Velasco; banderas ganadas en las guerras de Granada, que donaron los marqueses de Comares; la espada del famoso Aliatar; el puñal de Boabdil; el coleto, espuela y bocina del Gran Capitán y otros muchos objetos de valor histórico que desaparecieron y de los cuales algunos se conservan actualmente en el Museo de Córdoba.

VALPARAÍSO DE ABAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 225 e. y albergues y 683 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 edificios y albergues aislados con 34 h. El censo de 1920 le asigna 728 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. en un valle, cerca de Torrejoncillo del Rey. Terreno en parte llano, regado por un pequeño afl. del Gigüela. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

VALPARAÍSO DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 187 e. y albergues y 458 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 27 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 492 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Valparaíso de Abajo. Terreno montuoso con vega y algún llano, regado por un arroyo de la cuenca del Gigüela. Produce principalmente cereales y hortalizas.

VALPARAÍSO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1705. En 1928, y desde 1871, lo poseía don Alfredo de Ciria y Arbeleche, marqués de Añavete.

VALPARAÍSO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1632, con grandeza desde 1726. El primer marqués fué *Francisco González de Andía Irarrazabal y Zárate*, vizconde de Santa Clara de Avedillo, maestre de campo, general de infantería, veedor general del ejército de Flandes, gobernador y capitán general de Chile y de las islas Canarias, capitán general de Mazarquivir y de Orán, virrey de Galicia, Navarra y Sicilia, etc., m. en 1659. Le sucedió su hijo *Bernardo Luis*, m. soltero en 1671, pasando entonces el título á su otro hijo *Sebastián*, que dejó dos hijos, muertos también solteros en 1734 y 1741, respectivamente. En la última fecha pasó el título á la casa de Valda, en la persona de *Cristóbal*, heredando á éste su hijo *Francisco*, que fué el 7.° marqués, y *Francisco José*, m. en 1826. Este último dejó una hija, *Ana Agapita*, muerta en 1854, que casó con Francisco de Paula Bernuy. El hijo de ambos, *José*, m. en 1856, fué el 10.° marqués, padre de su sucesor *Francisco de Paula*, m. en 1875 sin sucesión masculina. Su hija *María del Carmen*, muerta en 1889, casó con José León y Molina, m. en 1901. En 1928 la marquesa era doña *María del Carmen Martel y Arteaga*, hija de los condes de Torres Cabrera y sobrina de la marquesa anterior, que casó en 1891 con el marqués del Mérito.

VALPEDRE (SAN THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 7 kms. de Penafiel, sit. á 10 kms. de la marg. der. del Duero y á 6 de la marg. der. del Tamega, junto á la carr. de Melres á Penafiel; 650 h. Producción agrícola. En el Monte Castro, al N. de la feligresía, se ven vestigios de una fortaleza romana.

VALPELLINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 90 kms. NNE. de Aosta, á 954 m. de altitud, sit. en el Val Pelline; 850 h. Fraguas hoy en decadencia; minas de cobre y de hierro. El Val Pelline se extiende en dirección NE. á SO. en una long. de 28 kms. desde la vertiente O. del Dent d'Hérins ó Monte Tabor (4,175 m.) que separa el Piamonte del Valais, hasta Gignod en el valle del Buthier. Una rama lateral, el Val d'Ollomont, que desciende del Velan (374 m.) y de la Tete de By (3,584 m.) desemboca al NNO. de VALPELLINE en el valle principal.

VALPERGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 21 kms. SO. de Ivrea, sit. junto á la rib. der. del Orco, afl. izq. del Po; 1,500 h. (3,300 con el municipio). En una colina que domina la población, á 457 m. de altura, existen los castillos de los condes de San Martino, de Valperga Civrone y de Carpeneto. Á unos 2 kms. O. y en lo alto de una colina de 672 m. se encuentra el santuario de Bemonte, muy frecuentado por romerías. Pintorescos panoramas. Tejares y ladrillerías; tenería. Est. de la l. f. de Cuorgné á Rivarolo.

VALPERGA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escritor español, n. probablemente en Inca (Mallorca) y m. en Madrid en 1615. Abrazó el estado monacal, pero anteriormente había ejercido la abogacía, siendo uno de los jurisconsultos más notables de su época, y sirvió durante mucho tiempo á su soberano en Nápoles: en 1598 el conde de Olivares, virrey de Nápoles, le nombró juez ordinario y asesor suyo en la ciudad de Crotona. El conde de Lemos, virrey también de Nápoles, le nombró, en 1600, juez en comisión para importantes asuntos, y con motivo de haber sido nombrado el 11 de Diciembre de dicho año juez y asesor real de la ciudad de Stilo, tuvo serios disgustos con el gobernador militar de aquella plaza, que le usurpaba sus atribuciones, entendiendo en los asuntos civiles como si se tratase de negocios de guerra. Formóse á VALPERGA un juicio de residencia, y salió del mismo con perfecta honorabilidad, pero el gobernador de la plaza le asestó un tiro de arcabuz que hirió gravemente al benemérito VALPERGA. Otros cargos y comisiones desempeñó este ilustre jurisconsulto, con los que dió pruebas de su entereza y talento, y por fin pudo abandonar el reino de Nápoles. Cansado del mundo, y atendiendo á los consejos del virtuoso Alonso Rodríguez, ingresó en 1604 en la cartuja de Valldemosa (Mallorca). Desde entonces se dedicó á la vida contemplativa y á escribir obras ascéticas, viéndose obligado á aceptar el cargo de prior del citado monasterio. Hallábase en Madrid para solucionar asuntos de su religión, cuando le sorprendió la muerte. Se le debe: *Soliloquios del Santísimo Nombre de Jesús y cómo es alabado en las criaturas insensibles; Avisos y reglas para la vida del hombre, contenidos en una instrucción que san Fernando Arcediano Cartaginense dió al Congreso Regino* (Mallorca, 1612), obra traducida del latín y explicada; *Libro de varias flores espirituales colegidas de diversos autores graves y expertos en cosas de espíritu; Vida de san Bruno; Vida, muerte y milagros de la bendita virgen sor Catharina Thomasa* (Mallorca, 1617), al final de la cual van los opúsculos *Breve relación de la vida del siervo de Dios Juan Abrines; Summa de la vida del Venerable Padre Don Vicente Mas; Summa de las calidades y partes del Padre D. Pedro Caldes*, religioso cartujo al igual que el precedente; *Breve summa de la vida y penitencia del muy noble caballero don Antonio Castaneda*, etc. Débensele, además, unas *Memorias de Calabria*.

VALPERGA DI CALUSO (TOMÁS). *Biog.* Matemático y poeta italiano, conde de Masimo, n. y m. en Turín (1737-1815). Primeramente oficial de la flota de la orden de Malta (hacia el año 1764), luego clérigo del Oratorio,

como tal residió hasta 1768 en Nápoles y después en Turín, donde más tarde desempeñó la cátedra de griego y lenguas orientales en la Universidad y fué allí mismo director del Observatorio. VALPERGA DI CALUSO perteneció á la Academia de Ciencias y á la Sociedad Italiana. Escribió: *Principii di filosofia per gli iniziati nelle matematiche* (Turín, 1811); *Sur la mesure de la hauteur des montagnes par le baromètre* (Turín, 1811); *Litteraturae copticae rudimentum* (Parma, 1783); *Masino, scherzo epieo* (Turín, 1791); *De pronunciatione divini nominis quatuor litterarum* (Parma, 1799); *La Cantica ed il salmo XVIII secondo il testo ebreo* (Parma, 1800); *Prime lezzioni di grammatica ebraica* (Turín, 1805); *Della poesia* (Turín, 1805); *Latina carmina cum specimine graecorum* (1807); *Versi italiani* (Turín, 1807); *Galleria di poeti italiani* (Turín, 1814), y diversos estudios sobre Horacio. Dejó, además, gran número de monografías científicas sobre la utilidad de las proyecciones ortográficas; sobre la órbita de Herschell ó Urano; sobre la navegación por el esferoide elíptico; sobre la resolución de las ecuaciones numéricas, etc., en las Memorias de la Academia de Turín.

Bibliogr. L. de Brème, *Vita di E. Valperga Caluso* (Milán, 1815); P. Balbo, *Vita dell abate Valperga* (Milán, 1816); Boucheron, *Vita E. Valpergi Calusii* (Alejandría, 1836).

VALPERGATO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Villa Castelnuovo; 100 h.

VALPEROSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Tigliole; 700 h.

VALPERSIA. f. *Bot.* V. WALPERSIA.

VALPIANA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Bannio; 100 h. || Ald. en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Serina; 250 h. || Ald. en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Tappia; 60 h. || Ald. en la prov. de Novara, círc. de Varallo, mun. de Valduggia; 180 h.

VALPICETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Tolmezzo, mun. de Rigolato; 500 h.

VALPORQUERO DE RUEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gradefes.

VALPORQUERO DE TORIO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vagacervera.

VALPOVO Ó VALPO. *Geog.* Pobl. de Croacia Eslavonia (Serbia), antiguo comitado de Verocze ó Virovititz, dist. y á 24 kms. ONO. de Eszek, en la orilla der. del Karasicza, afl. der. del Drava (cuenca del Danubio), á 91 m. de altitud, en país pantanoso; 5,000 h. (croatas y alemanes).

VALPOY. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa, en el dist. y arch. de Goa, comandancia militar de Satary; 100 h. Escuela.

VALPRATO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 27 kms. ONO. de Ivrea, sit. en el valle del Soana, tributario izq. del Orco, afl. izq. del Po; 1,100 h. (comprende 16 aldeas). Minas de plomo argentífero.

VALPREDINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Bérgamo, mun. de Cenate di Sopra; 400 h.

VALPREILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Saint-Hypolite; 180 h.

VALPRIONDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Montcuq; 500 h.

VALPRIVAS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Yssingeaux, cant. y á 5 kilómetros O. de Bas, sit. junto á una profunda garganta por la que corre el Andrable, tributario izquierdo del Ance du Forez, afl. izq. del Loire, á unos 850 metros de altitud; 550 h. (1,200 con el municipio). Minas de hierro.

VALPROMARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Lucca, mun. de Camajore; 2,000 h. Industria textil.

VALPROTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Vicenza, mun. de Quinto Vicentino; 250 h.

VALPUESTA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Berberana. En ella hubo, durante los siglos IX á XI, la sede episcopal del condado de Castilla, cuya jurisdicción comprendía la Bureba, el Valle de Mena, Villarcayo, Espinosa de los Monteros, el S. de Burgos, Valle de Manzanedo, Tramiera y Cudeyo; en Vizcaya las Encartaciones en su parte alta, y el litoral hasta el Cadagua y el Nervión; y en Álava la tierra de Ayala, el arciprestazgo de Orduña y la marg. izq. del río Bayas. Á principios del siglo IX, según escritura del *Becerro* de esta sede, el obispo de Oca, don Juan (804-844), hallando desierta la iglesia de Santa María de Valpuesta, la restauró con ayuda del rey de Oviedo Alfonso II *el Casto*. Dotóla con *presuras*, montes y molinos en Valdegobia y le unió varias iglesias y los monasterios de San Justo y Pastor, San Esteban de Carranza, San Cipriano de Ranero y San Cosme y San Damián de Sopuerta. Es de notar que las firmas de obispos y abades que van al fin de la dicha carta de dotación, fechada *XII Kal Jan. era DCCCLII* (21 de Diciembre de 804), deben de ser posteriores. El Diploma de Alfonso *el Casto*, que con igual fecha confirmaba la fundación del obispo Juan, hoy se cree una falsificación del siglo XI. Sucediéronse desde el año 804 varios obispos, que probablemente eran al propio tiempo abades del monasterio que se levantaba al lado de la iglesia. Del obispo Fradulfo (844) sabemos que desprendiéndose del cargo pastoral se retiró á vivir en el cenobio bajo la Regla de Santa María y el gobierno del obispo Juan. En 1030 un García firma en el *Becerro* (fol. 23): *Garseani Episcopo in Valle-Composita*. Es casi el único que expresamente se declara obispo de VALPUESTA. Al fundar García Sánchez III, el 12 de Diciembre de 1052, el monasterio de Santa María de Nájera, incorporóle este obispado, pero Sancho II, en 1065, volvió á darle independencia al constituir las dos diócesis distintas. Don Munio fué el último obispo de VALPUESTA, pues á su muerte (1084) trasladóse la sede á Burgos, quedando reducido á mero arcedianato. El templo actual conserva algunas partes románicas que pudieran remontar á la época gloriosa de esta población.

Bibliogr. L. Barrau-Dihigo, *Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XIe siècles*, en *Revue Hispanique* (t. VII, págs. 273-389, 1900); F. Macho y Ortega, *La iglesia de Valpuesta en los siglos IX y X*, en la *Revista de Arch., Bibl. y Mus.* (t. I, págs. 249-256, Madrid, 1924).

VALPUESTA (PEDRO DE). *Biog.* Pintor español, n. en Burgo de Osma (Soria) en 1614 y m. en Madrid en 1668. Hizo primeramente los estudios de letras; después se trasladó á Madrid, y viendo su familia su decidida vocación por la pintura, le facilitó los medios para ello, poniéndole bajo la dirección de Eugenio Caxés, á quien más tarde imitó con notable acierto. Años después se ordenó de sacerdote, ejerciendo la pintura solamente como pasatiempo. Ceán Bermúdez, al hablar de este artista, elogia sus obras, entre ellas un pasaje de la *Vida de san Francisco*, en el coro de su convento; los cuadros de la iglesia de San Miguel; los de la *Vida de santa Clara*; los del convento de la Latina, y la *Sagrada Familia*, su mejor obra, en la iglesia del Buen Suceso, pero la mayoría de ellas desaparecieron cuando la exclaustración de religiosos y con las reformas urbanas de Madrid que motivaron la demolición de muchas iglesias.

VALPUISEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Etampes, cantón de Milly; 420 h.

VALPURGITA. f. *Mineral.* (*Walpugina.*) Arseniato hidratado de bismuto y uranio, cuya fórmula química es

$$As_4O_{23}Bi_{10}(UO_2)\cdot 1\,OH_2O$$

Cristaliza en el sistema triclínico, siendo su relación axial

$$0{,}682 : 1 : ? = \alpha)\ 70°\,44'\quad \beta)114°\,8'\quad \gamma)\ 85°\,30'$$

En cuanto á la composición química de la valpurgita, es la un arseniato normal doble é hidratado de bismuto y urano, aun cuando los autores parecen considerarlo mineral de urano; y como tal suele encontrarse descrito generalmente, la referida composición química puede ser representada en la fórmula

$$As_2O_5\ 5\,Bi_2O_3\ 3\,Ur_2O_3\ 10\,H_2O$$

la cual también aparece escrita en esta otra forma, que tiene igual significado:

$$H_{20}Bi_{10}Ur_6As_4O_{44}$$

Preséntase la valpurgita casi siempre constituyendo laminillas, no mayores que lentejuelas, de aspecto cristalino, las cuales reconócense al punto por cristales acaso rudimentarios, si no residuos de más voluminosas formas, referibles á un prisma ortorrómbico, poco apreciable á veces, á causa de la pequeñez de los individuos ejemplares, cuya superficie, bastante suave al tacto, aparece como satinada; su brillo es graso, de cierta intensidad, sobre todo cuando se pone al descubierto la superficie del mineral; el color del cuerpo que describimos es, como casi todos los compuestos de urano, amarillo, y en este caso unas veces tiene los tonos característicos de la cera antes de someterla al blanqueo, y otras veces aparece amarillo rojizo ó rojo franco; el peso específico, ahora bien conocido, puede ser representado por el número 5,8; su dureza no está bien determinada. Por vía seca, cuando se calienta gradualmente, pierde poco á poco el agua tornándose anhidro, y llegando la temperatura al rojo sus cristales cambian de color, se obscurecen y vuelven pardos bastante obscuros; al soplete y sobre carbón pueden observarse todas las propiedades reconocidas en el arsénico, el bismuto y el urano, si bien algunas veces las de unos cuerpos pueden ocasionar ciertas confusiones y errores cuando disimulan las de los otros. Por vía húmeda es más fácil de reconocer y determinar la valpurgita, gracias á su condición de ser descompuesta por el ácido nítrico; este cuerpo disuelve el arseniato de urano, resultando un líquido de color amarillo, donde es reconocible el metal apelando á sus reactivos peculiares, y queda insoluble, á modo de pulverulento y blanco residuo, el arseniato de bismuto, cuyo cuerpo es, á su vez, completamente soluble aun en frío en el ácido clorhídrico concentrado. Debe advertirse que cuando se calientan, los cristales del cuerpo que describimos, si bien se obscurecen, no llegan á perder su forma peculiar de prismas ortorrómbicos, y luego de haberse enfriado no tornan á su primitivo color, antes bien lo cambian y son anaranjados bastante obscuros, sin haberse alterado para nada la composición química de tan curiosa substancia.

Tiene por constantes asociados la valpurgita otros minerales de urano, también arseniatos sencillos ó dobles, y con ellos se encuentra, pero no en grandes cantidades, en la mina de Weisserhisch, en Neustadtel, cerca de Schneeberg (Sajonia), única localidad donde hasta el presente ha sido hallado, siempre con la trogerita, cuyo hecho induce á pensar que de ella procede. Conócense, en efecto, varias combinaciones arseniatadas del urano, algunas de cierta importancia mineralógica; en los laboratorios prepárase un arseniato ácido hidratado, con 5 moléculas de agua, que no tiene representante en la Naturaleza y constituye el precipitado pulverulento de color amarillo claro, el cual fórmase al mezclar arseniato sódico y nitrato de urano, ambos en disoluciones acuosas; existe asimismo un arseniato tribásico con 12 moléculas de agua de hidratación, que es la trogerita ya nombrada; hay un arseniato doble de cobre y urano, con 8 moléculas de agua, representado por el mineral conocido con el nombre de *zeunerita*, tan escaso que constituye una verdadera rareza mineralógica; conócese el arseniato doble de urano y calcio, conteniendo, al igual del anterior, 8 moléculas de agua, y es la uranospinita; y, por último, constituye la valpurgita, conforme repetidas veces queda dicho, el arseniato doble é hidratado de bismuto y urano, completándose con ella una serie de combinaciones regulares del arseniato de urano típico con otros arseniatos de metales pesados, sirviendo acaso el agua que hidrata los compuestos de tal modo generados como lazo de unión entre las sales simples; así es dable suponerlo si se atiende á las relaciones de composición, forma y caracteres de las substancias que se han citado.

Suelen los autores agrupar con la valpurgita otros cuerpos, como ella poco comunes en los terrenos, y caracterizados por contener arseniato de bismuto asociado á otras sales y en algunas ocasiones sólo al agua, formando un hidrato. En tal caso se encuentran, por ejemplo, el mineral denominado *atelestila*, hallado en Schneeberg, de Sajonia, y que parece estar formado asociándose, en proporciones no conocidas todavía, al arseniato de bismuto normal y el fosfato de hierro, ignorándose los caracteres de semejante consorcio; la ragita, cuyo cuerpo es tenido, atendiendo á su composición, por un hidrato mal definido del arseniato de bismuto; y la mixita, ya más importante, que es el arseniofostato hidratado de bismuto y cobre, de composición bastante fija y determinada, sólo se ha encontrado en las minas de Joachimsthal yaciendo sobre el ocre de bismuto; constituye una especie de incrustaciones cristalinas de formas indeterminables; son agregados cristalinos de estructura homogénea que se distinguen por su color, el cual varía desde el más puro verde esmeralda al verde azulado, según las cantidades de sal cúprica y de agua en ellas contenidas.

VALQUENERA. (Etim. — De Walckenaer, aracnólogo.) f. *Zool.* (*Walckenaera* Blackwall.) Género de arañas de la familia de los linífidos y tribu de los gonatinos. Se toma por tipo la *W. acuminata* Blackw.

VALQUENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de Santa Columba de Orrea.

VALQUERA. f. *Bot. Valkera* de Stokes es sinónimo de *Walkera*.

VALQUERIA. f. *Bot.* V. WALKERIA.

VALQUERIA. *Zool.* (*Valkeria* Flemming.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los estelmatópodos, suborden de los etenostomos, familia de los vesiculáridos, cuyos principales caracteres son los siguientes: zonas tubuliformes, ovales, alargadas y sesiles, formando colonias grandes y bastante ramificadas; las celdas con la abertura terminal casi cerrada por la invaginación de la vaina tentacular y provista de pestañas más ó menos desarrolladas y formando un círculo; cada animal con 10 ó 16 tentáculos, formando una corona, fuera de la cual queda la abertura anal del tubo digestivo. En este género se incluye un mediano número de especies, todas marinas, que se encuentran á poca profundidad entre las peñas y entre las zosteras en los mares templados, ó más bien algo fríos, como el Océano, el mar del Norte y el Báltico. Entre sus especies más notables citaremos la *Valkeria uva* L., la *V. spinosa* L. y la *V. cuscuta* Flemm.

VALQUÉRIDOS ó VALQUERINOS. m. pl. *Zool.* (*Valkeridae* Hincks; *Valkerinae* Delage.) Familia de vermídeos briozoarios ectoproctios del orden de los gimnolémidos, suborden de los tenostómidos ó ctenostómidos *(ctenostomidae)*, que toma nombre del género *Valkeria* y comprende, además, el género *Monastesia* Jullien.

VALQUIA. f. *Bot.* V. WALCHIA.

VALQUIRIA. (Etim. — Del ant. al. *walkyrien;* de *wal*, matanza, y *küren*, elegir.) f. V. VALKIRIAS.

VALREALE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Roatto; 100 h.

VALRÉAS. *Geog.* Cant. del dep. de Vaucluse (Francia), en el dist. de Orange. Consta de cuatro municipios con 8,600 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 32 kms. NNE. de Orange, que junto con los municipios que dependen de ella ocupa un enclave encerrado en el dep. del Drôme, cerca del Couronne, tributario der. del Lez, afl. izq. del Ródano, en una fértil llanura, al pie de los últimos escarpes del Monte Lance (1,340 m.); á 245 m. de altitud; 3,600 h. (5,000 con el municipio). Interesante iglesia de los siglos XII y XIV; restos de baluartes; castillo en ruinas; antigua mansión de Simiane, de los siglos XVI, XVII y XVIII, actualmente Casa Consistorial. VALRÉAS, de origen monástico, fué desde la Edad Media hasta fines del siglo XVIII cabecera de las tres divisiones judiciales del Condado Venesino. En 1790, esta ciudad, junto con Carpentras, constituyeron uno de los centros rebeldes á la anexión francesa. Únicamente después de la derrota de sus milicias por los aviñoneses aceptó el nuevo orden de cosas. La industria de VALRÉAS consiste en la fab. de cartón, grasas, productos químicos, tejas, etc. Es cuna del cardenal Maury, célebre orador político, fallecido en 1817.

Bibliogr. Adolfo Aubenas, *Notice historique sur la ville et le canton de Valréas* (1848).

VALROGER (FRANCISCO LUCIANO DE). *Biog.* Escritor y jurisconsulto francés, n. en Avranches en 1808 y m. en Verrières (Sena y Oise) en 1881. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Caen, doctorándose en 1832. Fué profesor auxiliar de derecho civil en aquel centro docente y titular de esta cátedra desde 1837. Más tarde obtuvo por concurso de mérito la cátedra de derecho romano y derecho francés en la Facultad de Derecho de París. Dejó entre otras obras: *Les Barbares et leurs lois* (1867), estudios acerca del derecho primitivo en Francia, y *Les Celtes. La Gaule celtique* (1879).

VALROGER (JACINTO). *Biog.* Escritor y apologista católico, francés, n. en Caen el 6 de Enero de 1814 y m. el 10 de Octubre de 1876. Primeramente estudió medicina, pero luego abrazó la carrera eclesiástica, ordenándose de sacerdote en 1837. En 1847, cuando ya hacía unos diez años que dirigía el pequeño Seminario de Bayeux, fué nombrado canónigo titular de aquella Catedral. En 1852 se asoció al padre Gratry para la restauración de la Congregación del Oratorio francés, en el que fué profesor de teología, maestro de novicios y asistente general. VALROGER fué hombre tan sabio como modesto, que siempre dudaba de dar á la luz pública sus escritos por miedo á que no fuesen oportunos ó que careciesen de suficiente exactitud. Á pesar de esto, su producción fué muy importante, pues además de una intensa colaboración en las principales revistas católicas francesas, publicó gran número de obras de controversia, entre ellas: *Études historiques et critiques sur le rationalisme contemporain* (París, 1846; 2.ª edición, 1878); *Essai sur la credibilité de l'histoire évangelique en réponse au Dr. Strauss* (París, 1847); *Du christianisme et du paganisme dans l'enseignement* (París, 1852); *Introduction historique et critique aux livres du Nouveau Testament* (París, 1861); *L'âge du monde et de l'homme d'après la Bible et l'église* (París, 1869); *La genèse des espèces, études philosophiques et religieuses* (París, 1873), y *Pensées philosophiques et religieuses du Comte de Maistre* (París, 1879).

Bibliogr. Germana de Valroger, *Ames chrétiennes. Le Père de Valroger, ses frères, ses soeurs, d'après leur correspondance* (París, 1911).

VALROMEY. *Geog.* País de la antigua Francia, en el actual dep. del Ain, rodeado por todas partes por el Bugey, del cual constituye una de las principales divisiones. Es un ancho valle ó, mejor dicho, una depresión formada por varios valles regados por el Seran, afl. der. del Ródano, y por las corrientes de la cuenca superior de este río. El VALROMEY, que se extiende de N. á S., está encuadrado entre las crestas del bosque de Cormoranche (1,237 m. de altitud), al O., y el macizo de Grand Colombier (1,555 m.), que lo separa del Ródano, al E. La altitud de sus pueblos varía de 550 á 800 m.; la de Seran á la salida de este país, es de 265 m. Es una comarca fértil, agradable de aspecto y de clima. Encierra unos 20 municipios pertenecientes unos al dist. de Nantua, cant. de Brenod, con exclusión de la cabecera del cantón, y otros al dist. de Belley, cant. de Champaña, que se halla casi completamente confundido con su cabecera. Durante los siglos XVII y XVIII el VALROMEY se extendía más al S. por la llanura hasta Virieu-le-Grand. Se ha pretendido y aun se cree generalmente que el nombre de VALROMEY es traducción de *Vallis Romana* y que los romanos hicieron de él uno de los principales centros de colonización en las Galias. Es perfectamente cierto que las numerosas antigüedades descubiertas en distintas excavaciones cerca de Vieu prueban que había existido en la región, durante los cuatro primeros siglos de la era cristiana, una ciudad importante y que la alta sociedad romana había llevado á dicha ciudad el culto oriental de Mithra; mas esta urbe, de origen galo, llevaba el nombre de *Venetonimagus*, completamente galo, del cual parece derivarse en realidad el nombre de VALROMEY *(Pagus Verromensis)*. La designación de *Vallis Romana* ha sido probablemente forjada, como tantas otras, en la época del Renacimiento. En la Edad Media la fortaleza principal de la capital del VALROMEY era Châteauneuf, hoy simplemente ald. de Songieu. El país, que pertenecía en los siglos X y XI á los condes de Genève ó Ginebra, fué dado en dote por uno de ellos á su hija. quien lo aportó á la casa de Saboya. Después el VALROMEY constituyó una parte integrante del Bugey, del cual siguió las vicisitudes. En 1595 fué conquistado, lo mismo que el Bugey y el Bresse, por el mariscal de Biron, que destruyó Châteauneuf. El VALROMEY acababa de ser erigido en marquesado para la célebre familia de Urfé, que lo transmitió á sus herederos. Este marquesado, que tenía por capital á Virieu-le-Grand, subsistió hasta la Revolución.

Bibliogr. Philibert Collet, *Dissertation sur les noms des peuples qui ont autrefois habité le pays de Valromey* (1698).

VALROS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Béziers, cant. y á 5 kms. E. de Servian, sit. en unas alturas cuyas aguas van á parar á la rib. der. del Hérault por el Tongue, á 35 m. de altitud; 680 h. Iglesia de los siglos XII, XIII y XV. Castillo en ruinas. Est. de la l. f. de Béziers á Pézenas.

VALROSE (PEDRO DE). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Se dió á conocer á los veinticuatro años de edad por la novela *Une âme d'amante pendant la guerre*, que mereció unánimes elogios de la crítica y de novelistas como Bourget, *Pierre Loti* y Rosny, quien dijo que se trataba de un libro lleno de pasión, de tristeza y de ardor. Á este siguió *Les drames de guerre. Le droit à la vie* (París, 1917), que suscitó apasionadas discusiones y en el que expone la cuestión tan dolorosamente compleja del «hijo del crimen».

Se le debe, además: *Passion; Le téméraire,* traducido al italiano, y *Le péché dont on meurt.* De todas ellas se han hecho numerosas ediciones.

VALROSSA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Bérgamo, círc. de Clusone, mun. de Bianzano; 100 h.

VALROSSARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Gavi; 800 h.

VALROTIA. f. *Bot.* V. WALLROTHIA.

VALROUFIÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. y cant. (N.) de Cahord; 400 h.

VALROVINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. y á 4 kms. NO. de Bassano, sit. junto á un pequeño afl. der. del Brenta; 700 h. (1,300 con el municipio).

VALRUBIO. *Geog.* Alquería de la prov. de Salamanca, mun. de Guejuelo de Barro.

VALS. F. **Valse.** — It. **Valzer.** — In. **Waltz.** — A. **Waltzer.** — P. **Valsa.** — C. **Vals.** — E. **Valso.** (Etim. Del al. *walzer,* de *walzen,* dar vueltas.) m. Baile, de origen alemán, que ejecutan las parejas con movimiento giratorio y de traslación; se acompaña con una música de ritmo ternario, cuyas frases constan generalmente de 16 compases, en aire vivo. || Música de este baile.

VALS. *Mús.* y *Coreog.* El origen del vals es harto más obscuro que el de otras danzas de sociedad ó salón. La extraordinaria boga que llegó á alcanzar durante el siglo XIX y que ha persistido hasta la introducción en Europa de los bailes americanos, popularidad que hizo relegar al olvido todas las demás modalidades coreográficas más ó menos antiguas, ha suscitado polémicas relacionadas con su génesis histórica. De una parte, los franceses se han negado siempre á reconocer el origen alemán de este baile, alegando que primitivamente fué provenzal, siendo luego introducido en las fiestas cortesanas por Luis VII, mientras los alemanes sostienen que la palabra francesa *Valse* deriva de la voz alemana *Waltzer.* Castil Blaze, Fétis, Littré y Larousse afirman que la danza provenzal, *vals,* fué copiada por los alemanes, quienes luego la propagaron por toda Europa pretendiendo ser sus creadores. Según estos autores, el origen del vals debe buscarse en la danza popular llamada en Provenza *Volta,* que ya describe en su *Orchésographie* Thoinot Arbeau, y que disfrutó de gran favor en los círculos aristocráticos hasta bien entrado el siglo XVI, época en que pasó á Alemania, transformándose el nombre de *Volta* en la voz germánica *Waltzer.* En cuanto á las autoridades alemanas, afirman que el verdadero padre del vals fué el baile llamado *Drehtanz,* ó baile de rueda, modificación de la antigua forma de danza que se bailaba por parejas, dándose frente y llevándose de la mano.

Á la verdad, refiriéndonos á los autores germánicos, no puede ser mayor la confusión de las referencias, en cuanto se menciona á la *Volta,* el *Langhans* y la *Allemande* como antecesores del vals. Mas ninguna de esas danzas ofrece una relación de parentesco satisfactoria con el baile de sociedad que nos ocupa. Las danzas de corte francesas y alemanas de los siglos XV y XVI eran ó de un carácter reposado y solemne ó se bailaban dando pequeños saltitos. Ninguna de las danzas referidas tenían, por tanto, nada de común con el baile de abrazo, á veces estrecho con exceso, que ha hecho las delicias de varias generaciones de aficionados á la coreografía.

Por lo que se refiere á la fecha de aparición del vals en las costumbres sociales de Europa, están conformes los autores en señalar las postrimerías del siglo XVIII (hacia el año 1780 ó 1785), como la época de su generalización, siendo el probable precursor de este baile el *Landler* ó *Schleifer* germánico, cuyo ritmo y movimiento presentan indudable hermandad con el vals. Desde Bohemia y Baviera, donde el *landler* era el baile preferido de las gentes rurales y de la clase artesana, hizo su camino á la aristocrática Viena, extendiéndose luego á las restantes capitales de Europa. Á su introducción en la última citada, el vals se tocaba

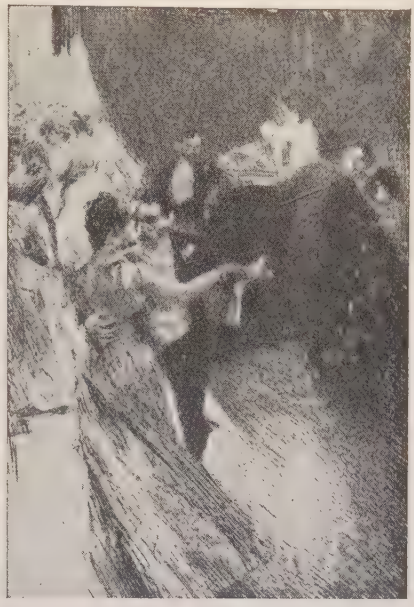

El vals. Aguafuerte de A. Zorn

y bailaba con movimiento lento, si bien éste fué poco á poco haciéndose más rápido. Inventóse por entonces el llamado *Geschwindwaltzer,* ó vals ligero, que á su vez derivó hacia el *Galoppwaltzer* ó vals ligerísimo, pudiera decirse vertiginoso, verdadera prueba de resistencia de bailarines. Hasta tal punto llegó á dominar el vals á la sociedad vienesa, que el 18 de Marzo de 1785 hubo de publicarse un edicto imperial prohibiéndolo. Pero no sirvieron de nada los edictos oficiales, porque este baile estaba de moda y siguió imperando contra viento y marea. No sólo se veían abrumados de discípulos los maestros que enseñaban la nueva danza, sino que hasta el teatro la adoptó y el vals figuró en la ópera con extraordinario éxito. El que tuvo el atrevimiento de ponerlo en las tablas de un escenario fué un español llamado Vicente Martín y Soler, conocido también por Martini y *lo Spagnuolo.* Este compositor, nacido en Valencia en 1754 y organista en los comienzos de su carrera, pasó al extranjero en busca de la fortuna que en España no encontraba, y después de escribir muchas obras, murió en San Petersburgo coronado por el éxito. El fué quien, en su ópera *Una cosa rara,* estrenada en Madrid en el teatro de los Caños del Peral, al final del segundo acto introdujo el vals en la escena. El tipo de vals lento no desapareció, sin embargo, ni en las costumbres populares ni en los mismos salones, habiendo perdurado hasta una época relativamente cercana en los círculos sociales aristocráticos. Este vals de tiempo lento fué imitado en algunas de sus composiciones por Mozart, Beethoven y Schubert, y aun por el mismo Wagner en la *Danza de los aprendices* de *Los Maestros Cantores de Nuremberg.* El tipo de vals vienés rápido fué adoptado por ciertos compositores románticos, como Weber y Chopin. Originariamente, el vals constaba de dos partes, cada una de ellas de ocho compases, en compás de 3 por 4 ó 3 por 8. Á principios del siglo XIX el

compositor alemán Hummel inventó la *tanda de valses* ó serie de varios de ellos, con la adición de un *trío* y *coda*. Con todo, el vals, ya en su aspecto de obra de concierto ó como simple baile de sociedad, no empezó á adquirir, por lo que á su forma se refiere, alto valor musical hasta Schubert, Weber y Chopin, autores de modelos insuperables del género. Durante la primera mitad del siglo XIX la composición de valses para bailar estuvo casi enteramente monopolizada por los músicos vieneses. Juan Strauss, padre, inauguró la costumbre de dar un nombre literario á sus tandas famosas, que, como las de sus sucesores, las de Lanner, Labitzky y Gungl, fijaron, por decir así, el tipo uniformemente adoptado en todo el mundo, y que consiste en una *introducción* en tiempo lento, en la que se anuncia el tema principal de la composición, seguida de cinco ó seis valses diferentes, de color y de carácter, á los que pone término una *coda*, recapitulación de los motivos más salientes. El segundo Strauss alcanzó el apogeo de su gloria con su célebre vals *El bello Danubio azul*, composición que fué cantada por primera vez en 1867 por la sociedad coral vienesa *Maennergesangverein*, con muy escasa fortuna. Una segunda audición en París, en uno de los conciertos de la Exposición, á la que acudió Strauss con su orquesta, proporcionó al maestro un éxito extraordinario y el entusiasmo creció al ser de nuevo ejecutado en Viena. Los compositores franceses han cultivado también con fortuna y elegante estilo la forma musical de que tratamos. Uno de ellos, principalmente, Olivier Métra, llegó á rivalizar durante la gran boga del vals con los mejores autores vieneses. El vals de concierto moderno, del que son brillantes modelos el conocido *Vals Capricho*, de Rubinstein, ó el *Vals Mefisto*, de Liszt, cuyos precedentes señaló en la gran época romántica la célebre *Invitación al Vals*, de Weber, y que durante buena parte del siglo XIX tuvo numerosos adeptos en los públicos y entre los *virtuosos*, ha decaído hasta el punto de considerarse generalmente como género artístico inferior.

Vals escocés. Llámábase así al baile popular denominado *Escocesa de los talones*.

Vals turco. Danza de procedencia eslava y en compás binario.

VALS. *Geog*. Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist., cant. SE. y á 2 kms. SSO. del Puy, sit. junto al Dolaison, tributario der. del Borne, afl. izq. del Loire, en medio de risueñas praderas, á 640 m. de altitud, al pie del Monte Bonzon (790 m.), orientado hacia la roca Corneille; 680 h. (1,100 con el municipio). Escuela de misioneros, en los vastos edificios de un noviciado de Jesuítas. || Pobl. y mun. en el dep. del Ariège, distrito de Pamiers, cant. y á 9 kms. O. de Mirepoix, sit. junto á la rib. der. del Grand-Hers (cuenca del Garona por el Ariège), al pie de colinas cubiertas de bosque, á 270 m. de altitud; 200 h. La iglesia es un interesante edificio de los siglos XII y XIII. Consta de dos pisos, uno abierto en la roca y subterráneo en dos de sus lados, al cual se baja por una rampa; otro á nivel del exterior, con una puerta románica abierta bajo un pequeño campanario-arcada. Comunica con el piso inferior por medio de una escalera apoyada en una tribuna. Á la izq. de la iglesia se eleva una hermosa torre sin terminar, compuesta de un macizo cuadrado flanqueado en uno de sus lados por una media torre redonda y encerrada en un recinto donde se eleva una antigua cruz de piedra. Á poca distancia se encuentra un megalito.

VALS-AM-PLATZ ó SANKT-PETER. *Geog*. Pob. del cantón de los Grisones (Suiza), dist. de Glenner, círc. de Lungnetz, á 17 kms. SSE. de Ilan, en el valle de Vals ó de Sankt-Peter, regado por el Valser Rhein, brazo oriental del Glenner, afl. der. del Rhin Anterior, á 1,248 m. de altura; 700 h. (de lengua alemana). Cerca de la población se encuentra un manantial termal alcalino (21°).

VALS-LE-CHASTEL. *Geog*. Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brioude, cant. de Paulhaguet; 160 h.

VALS-LES-BAINS. *Geog*. Pobl. de Francia, en el departamento del Ardèche, dist. de Privas, cant. y á 5 kms. NNO. de Aubenas, sit. junto al Volane, el cual, 1 km. más abajo, tiene su desembocadura en la ribera izquierda del Ardèche (cuenca del Ródano), en un risueño valle, á 350 m. de altitud; 2,040 h. (3,650 con el

municipio). Talleres de construcciones mecánicas; fabricación de seda. La principal riqueza del país consiste en la explotación de numerosos manantiales de aguas frías (13 y 16°), bicarbonatadosódicas gaseosas, bicarbonatadosódicas ferruginosas, sulfatadoarsenicales, etc. De ellos 16 son utilizados en 10 establecimientos de importancia, para bebidas, baños y duchas. Las aguas de 7 ú 8 de estas fuentes se exportan en cantidad de 3 á 4.000,000 de botellas anualmente. Las aguas de VALS-LES-BAINS, conocidas desde principios del siglo XVIII y activamente explotadas desde el XIX, son frecuentadas por millares de bañistas. Á este fin han sido construídos varios *chalets* y villas y un casino. Los alrededores son pródigos en pintorescos panoramas. Ruinas de un castillo demolido por orden del duque de Montmorency en 1627. Est. de término del ramal Vals-les-Bains-Vogué, de la l. f. de Teil á Nimes.

Bibliogr. Claude Expilly, *Discours sur les fontaines de Vals* (1624); J. Reynat, *Observations sur les eaux*

de la fontaine de Vals (1639); A. Fabre, *Traité des eaux du Vivarais en général et de celles de Vals en particulier* (1657); Madier, *Mémoire analytique sur les eaux minérales et médicinales de Vals* (1781); Tailhand, *Mémoire sur les eaux minérales acidules de Vals* (1825); Tourrette, *Établissement thermal de Vals* (Valence, 1865) y *Guide pratique des malades aux eaux de Vals* (Aubenas, 1865); Clermont, *Eaux minérales de Vals* (Valence, 1869); Chabalier, *Vals et ses environs*, de la Colección de *Guides-Joanne* (París, 1877); X. Reynaud, *Vals actuel* (Issoudun, 1888).

VALS-PRÈS-LE-PUY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. y cant. (SE.) de Puy; 1,170 h. Fundición de acero.

VALSA. f. *Bot.* Género fundado por Fries y que comprende hongos esferiales de la familia de los valsáceos, con esporas unicelulares, elipsoideas, encorvadas y en general de lados desiguales, con membrana de color claro, estroma extendido ó no bien limitado, ó á menudo con poca alteración de la substancia nutritiva imperceptible, ó redondeado y bien limitado, cónico ó en almohadilla, hundido y luego saliente ó superficial y limitado por un margen negro. Peritecas negras. Se incluyen unas 400 especies, que viven casi exclusivamente sobre madera y corteza y se reparten en los subgéneros *Eutypa, Endoxyla, Cryptosphaeria, Cryptovalsa, Cryptosphaerella, Endoxylina, Leucostoma, Eutypella, Euwalsa* y *Valsella*.

VALSÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ascomicetos euascales, del suborden de los pirenomicetos y grupo de los esferiaceales, con estroma extendido ó cónico, en general hundido en el substrátum ó saliente, aparato reproductor uniformemente repartido ó sólo en la base, picnidios de esporas pequeñas, á veces también conidióforos. Género tipo *Valsa*.

VALSACRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Villa Castelnuovo; 100 h.

VALSADORNÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Vañes.

VALSAÍN. *Geog.* V. BALSAÍN.

VALSAINTE. *Geog. ecl.* Monasterio de Cartujos, en el cant. de Friburgo (Suiza), dist. del Gruyère, municipio y á 3 kms. NE. de Cerniat, en lugar muy pintoresco del valle del Javroz, subafl. por Jogne del Sarine (cuenca del Rhin por el Aar).

VALSAINTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Forcalquier, cantón y á 8 kms. S. de Banin, sit. junto al Coulon, afluente der. del Durance (cuenca del Ródano), á 503 m. de altitud; 100 h. Campanario de iglesia del siglo XII (con pinturas), único resto de una abadía cisterciense fundada en 1118.

VALSALABROSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 283 e. y albergues y 616 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Uces (Las), lugar á.....	2'5	128	268
Valsalabroso, íd. de.....	—	148	348
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

El censo de 1920 le asigna 579 h. Corresponde al p. j. de Vitigudino, dióc. de Salamanca, y está situado cerca de Villar de Ciervos, en terreno en parte montuoso y en parte llano, regado por un pequeño tributario del Duero. Produce cereales y legumbres.

VALSALOBRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 212 e. y albergues y 334 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 118 e. y albergues aislados con 10 h. El censo de 1920 le asigna 322 h. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte septentrional de la provincia, cerca de Carrascosa. Terreno de valle, con algunos riscos, bañado por el riachuelo del mismo nombre, que nace en el término municipal, cruza en la vega de Beteta y des. en el Guadiela. Produce cereales y patatas.

Vals-les-Bains. — Vista parcial

VALSALOBRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Terraza.

VALSALVA (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Médico italiano, n. en Imola en 1666 y m. en 1723. Ejerció en Bolonia, donde la había estudiado con Malpighi, y desempeñó al mismo tiempo el cargo de cirujano del Hospital de Incurables y el de profesor de anatomía en la Universidad. Simplificó los instrumentos de cirugía, y tuvo el mérito de abolir el uso del cauterio como medio de contener la hemorragia en las amputaciones. Mostró en anatomía gran habilidad é infatigable perseverancia; puso al descubierto los riñones de un perro, sin que esta operación ocasionase lamuerte del animal; disecó más de 1,000 cabezas humanas, y se ejercitó por espacio de diez y seis años en trabajos sobre el órgano del oído, publicando como resultado de ellos una obra que se hizo clásica en Italia, titulada *De aure humana*. Sus demás trabajos los publicó Morgagni en dos volúmenes (Venecia, 1740).

VAL SANT' ANGELO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Pieve Torina; 500 h.

VALSANZIBIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Padua, círc. de Monselice, mun. de Galzignano; 250 h.

VALSAR. intr. Bailar el vals.

VALSARIA. f. *Bot.* Género fundado por de Notaris y que comprende hongos esferiales de la familia de los melanconidáceos, con esporas bicelulares, hialinas, conidióforos á estilo de picnidio, con muchas crestas y esporas unicelulares hialinas, estroma con margen negro, en cono chato; saprofitos. Se incluyen dos especies.

Valsaria Euwalsaria de Saccardo es lo mismo que *Myrmaecium* de Nitschke en los hongos esferiales de la familia de los melogramatáceos.

VALSASSINA. *Geog.* Valle de Italia, en Lombardía, el más hermoso de la prov. de Como. Se extiende entre elevados montes, de SE. á NO. entre el Lario, el Bergamasco y la Valtellina, y tiene una long. de unos 60 kms. Termina en el lago de Como en Bellano y lo recorre el Pioverna. Desde Lecco, la carr. que conduce á VALSASSINA atraviesa la ald. de Castello, San Juan alla Castagna, el puente de Malavedo y el puente

de Gaina. La cuenca de prados que forman este hermoso valle toma el nombre de Ballabio, dividiéndose en dos las agrupaciones que forman el poblado del mismo: Ballabio Inferior, á 653 m. de altura, al pie del Pizzo Sodatura, prolongación septentrional del Resegone, con una iglesia utilizada actualmente como habitación, que conserva restos de pinturas del siglo XV en sus muros, y Ballabio Superior, á 732 m. de altura, por la que se entra á uno de los valles secundarios formados por los contrafuertes del Grigna Meridional, y en el camino que los turistas utilizan para efectuar la ascensión á la cumbre. La producción de aquellos lugares constitúyenla los cereales y el vino, pero su principal tráfico consiste en los quesos lombardos de Gorgonzola, que, merced á la benignidad del clima que allí reina, son depositados en Ballabio para su maduración antes de ser exportados. Uno de los puntos más frecuentados por los alpinistas es una localidad denominada Pasturo, en la vertiente oriental del Grigna, mereciendo citarse, además, entre las aldeas que salpican este hermoso valle: Bajedo (632 metros), Cremeno (797 m.), Barzio (770 m.) y la capital de la VALSASSINA, Introbio (586 m.), cuya especialidad es la fab. de quesos muy estimados, incluso en el extranjero, especialmente en Londres. El curso del torrente Pioverna, que cruza el valle, es por demás pintoresco, contribuyendo á ello la hermosa torre medieval de la iglesia de Introbio, que lo domina. En los alrededores de Introbio ofrece la VALSASSINA interesantes puntos de excursión, como la ascensión al Pico *Dei Tre Signori*, la *Baité della Scala* (1,380 m.), la meseta de Biandino, los grandes muros del Pizzo, que antiguamente marcaron el límite entre el cant. de los Grisones, el ducado de Milán y la República de Venecia; el pequeño lago alpino del Sasso, la *Bocchetta di Piazzocco*, y la cumbre del monte, á 2,554 m. de altura, desde la que se domina un espléndido panorama sobre el Valle del Infierno, en Valtellina. Citaremos, además, otras aldeas interesantes, como Barcone, Primalima (550 m.), de donde fueron originarios los Torriani, que dominaron en el valle hasta 1335 y que de su aldea montañosa pasaron á dominar á Milán, Pessina (570 m.), Cortabbio (527 m.) y en la vertiente septentrional del Moncodeno, en el cual se encuentran glaciares que los habitantes utilizan para conservar sus productos, Cortenova (414 m.), Esino Inferior (750 m.), Esino Superior (812 m.), Bindo, Parlasco (688 metros), Grandola (769 m.), Margno (717 m.) y Taceno (567 m.) con aguas ferruginosas y en sus proximidades una central eléctrica de 3,000 caballos de fuerza.

VALSAVARANCHE ó DEGIOR. *Geog.* Población y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 17 kms. SO. de Aosta, sit. á 1,541 m. de altitud, en el Val Savaranche; 800 h. El Val Savaranche es uno de los más pintorescos del país de Aosta. Desciende en una long. de 26 kms. en la dirección S. á N., desde la vertiente septentrional del macizo del Grand-Paradis hacia la rib. der. del Dora Baltea, donde des. en el valle de Aosta propiamente dicho. Está atravesado por el Savara, tributario der. del Dora Baltea, afl. izq. del Po; al E. el glaciar de Montandeni y el Grivola (3,969 m.) lo separan del Val de Cogne; al O. el glaciar del Chalet y el Becca de Toss (3,302 m.) lo separan del Val de Rhemes. Este valle fué durante algún tiempo cazadero regio.

VALSAVENCA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Villa Castelnuovo; 60 h.

VALSAVIGNONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Pieve San Stefano; 800 h.

VALSAVOIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Siracusa, mun. de Lentini; 2,000 h. Agricultura.

VALSCHE PISANG. *Geog.* V. PISANG.

VALSECA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 403 e. y albergues y 751 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 edificios y albergues aislados con 19 h. El censo de 1920 le asigna 708 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. en la carr. de Segovia á Valladolid, á 7 kms. de la capital de la provincia. Terreno llano; produce cereales, algarrobas y garbanzos. Se le denomina también *Valseca de Boones*.

VALSECA (GABRIEL). *Biog.* Navegante español del siglo XV, n. en Mallorca. Es autor de la célebre *Carta* marítima y geográfica que lleva su nombre y que trazó en 1439, según una inscripción que en la misma se lee y que dice, *Gabriel de Valsequa la feta en Malorcha l'any 1439*. Para apreciar en lo justo esta joya cartográfica hay que tener en cuenta el espíritu náutico que presidió á la expansión catalanoaragonesa y la hegemonía mediterránea que la granjeó. Sólo dos ó tres ejemplares ofrece la arqueología naval anteriores á la carta mallorquina de autor desconocido, fechada en 1323 y que mencionó y describió Jomard en su obra *Monuments de la géographie* (París, 1862). Diez y seis años más tarde, con fecha de 1339, aparece la de Ángel ó Angelí Dolcet, y en 1375 queda terminado el famoso atlas ó mapamundi de Jaime Ribes, existente hoy en la Biblioteca Nacional de París; dos cartas de Guillermo Soler, coetáneas de la anterior, se conservan también, una en París y otra (de 1385) en el Archivo de Florencia. Por este mismo tiempo, un explorador misterioso, Jaime Ferrer, salía en dirección á Río de Oro, y siglo y medio después, desviadas las antiguas rutas de la civilización y el comercio, aquella tradición continúa en los portulanos de Mateo Prunes. Por lo que toca á la *Carta de Valseca*, el pergamino en que está trazada forma un rectángulo algo irregular 1,110 por 72 mm., y su estado de conservación llama poderosamente la atención en algunos trozos, así como en los letreros, sobre todo en los de tinta roja, que aun tienen la viveza y frescura del color. Como quiera que en tiempo de Gabriel de VALSECA existían aún los errores de la antigüedad respecto á la verdadera forma de la Tierra, las construcciones del cartógrafo mallorquín tenían que adolecer de ese grave y fundamental defecto y, por tanto, la representación del Mundo entonces conocido no podía ser para él otra cosa que el desarrollo de una superficie, si bien convexa, que esto sí lo sabía, sin precisar ni determinar todavía, como pocos años después pudo ya hacerse, que fuese esférico en la forma y modo que lo es. Como el objetivo de su *Carta* era hidrográfico, el cartógrafo mallorquín dió más importancia á lo que servía para navegar que á las noticias geográficas que no correspondían á las costas, y por esto, sin duda, prescindió de muchos detalles interiores, y conservó en su carta limpios y despejados los mares navegables, prescindiendo de otros detalles alegóricos que se ven en las geográficas de su tiempo. En las costas del Mediterráneo no falta un solo nombre de las poblaciones sobre ellas situadas, distinguiéndose las principales por el vivo rojo de la tinta con que están escritos. Dentro de nuestra Península sólo aparecen dos ciudades: Santiago de Compostela, la de las peregrinaciones de aquellos tiempos, y Segura, la avanzada entonces de los españoles en su lucha con la morisma. Los Pirineos faltan, como en Italia los Alpes, pero sí están los principales ríos navegables de las otras regiones de Europa, Ródano, Sena, Elba, Oder, Rhin y Danubio. En el continente africano consigna las dos vías comerciales más importantes: una que recorre el N. atravesando el Sahara y la otra la región toda del Nilo hasta el centro del mismo continente. La cordillera del Atlas se destaca dibujada en toda su extensión, y las orillas del Alto y el Bajo Nilo se ven

también muy detalladas, como su delta, con la particular indicación de las arenas de sus barras. Sobre las orillas de este río están dibujadas seis grandes ciudades con sus agrupadas torres y banderas, empezando por la de El Cairo (entonces llamada Babilonia) y terminando por la de *Proñina,* cercana á un gran lago del mismo río y en su parte más alta. En las costas del Océano hay gran riqueza de detalles, tanto en la parte occidental de España, como en las de Francia, las del mar del Norte y las de Inglaterra que miran al Continente; pero esa condición se pierde en el resto de la última isla en las costas de Irlanda y, en general, en las demás de la Europa Septentrional; pero aun así no faltan buen número de ciudades en las de Dinamarca, Suecia y las del Báltico y sus islas, representadas todas por los agrupados castillos y torres que se conoce empleaba VALSECA cuando el espacio le sobraba y le faltaban detalles verdaderamente hidrográficos, y juzgaba, además, que no estorbarían para los usos de los navegantes. La *Carta,* cuarenta ó cincuenta años después de concluída y de andar en manos de ignotos poseedores, adquirióla Américo Vespuccio por 130 ducados, según nota que él mismo puso al dorso: *Questa ampia pelle di geographia fu pagata da Amerigo Vespucci CXXX ducati di oro di marco.* Ignórase en qué viajes acompañó esta *Carta* al piloto de Colón y para qué derroteros pudo servirle. Con esta nota, con el precio de 130 escudos de oro que pagó por el pergamino y con la vanidad de coleccionista que parece desprenderse de dicho recuerdo, quedan agotadas todas las referencias ó conexiones con el preclaro comprador. Pasaron tres siglos, y la *Carta,* que había ido á parar á una biblioteca florentina, perdió poco á poco su valor científico y actual, para adquirir el arqueológico. La biblioteca aludida se deshizo por reveses de fortuna, hiciéronse lotes para la venta, y entre los bibliófilos y anticuarios que allí acudieron quiso la suerte que se hallase el prelado mallorquín Antonio Despuig, quien se apresuró á adquirir la *pelle di geographia,* con el noble propósito de restituirla á su patria. Despuig murió en Lucca en 1814 siendo cardenal de la Santa Iglesia, y de su fortuna quedó heredero su sobrino el conde de Montenegro, más tarde capitán general de Mallorca. La joya quedó en su noble escondrijo, visitada á menudo por viajeros y simples curiosos y de tarde en tarde por hombres de estudio y especialistas; pero vino el Centenario de Colón y juntamente la Exposición de Chicago, y en aquel afán por descubrir y acaparar trofeos, presas, reliquias y vestigios de aquella memorable proeza española y del gran navegante que la diera cima, hiciéronse las más tentadoras proposiciones al poseedor de la *Carta de Valseca;* propusiéronle los americanos una suma cuantiosa, y para el caso de que no quisiese desprenderse de la *Carta,* se le pidió que la prestase para figurar en la sección Colombina del certamen de Chicago, previa la constitución del seguro que tuviese á bien exigir y el envío de un buque destinado especialmente á recogerla y restituirla. Por razones de patriotismo, por temor á un riesgo que ninguna indemnización pecuniaria era capaz de resarcir, en caso desgraciado, esas ofertas no hallaron acogida favorable. El poseedor las declinó cortésmente, y la obra de VALSECA no salió de Mallorca, aumentando su mérito en proporción con la codicia que había despertado. Aunque el original no salió de Mallorca, el azar hizo que se sacase facsímile. Hallábase por aquellos días en la isla la Comisión hidrográfica encargada del nuevo levantamiento del plano de aquellas costas. Jefe de la Comisión era el entonces capitán de navío, después contraalmirante y ministro de Marina, José Gómez Imaz, quien publicó una esmerada reproducción de la *Carta,* que, después de haber figurado en la Exposición del Centenario celebrada en Madrid, pasó al Museo Naval (donde se conserva, 1928), no sin haberse hecho una tirada en colores de una reducción que acompañó á la monografía escrita por el mismo Gómez Imaz. Finalmente, la auténtica *Carta de Valseca* continuó en Mallorca por espacio de algunos años. Mudanzas, complicaciones y estados de litigio que surgieron después pusieron en peligro su permanencia en España, de donde salió eventualmente en dos ocasiones. En la primera, en los albores del siglo XX, estuvo depositada en París durante algún tiempo, consiguiéndose, no obstante, su repatriación; últimamente estuvo en Italia, y la prensa de Roma habló con extensión de la preciosa antigüedad, abogando para que no saliese de aquel país, á pesar de lo cual volvió á Mallorca, donde permaneció hasta que en 1917 la adquirió el Instituto de Estudios Catalanes para la Biblioteca de Cataluña, donde se guarda.

Bibliogr. J. Gómez Imaz, *Monografía de una Carta hidrográfica del mallorquín Gabriel de Valseca,* en la *Revista General de Marina* (t. XXXI, Madrid, 1892); Miguel S. Oliver, *Obras completas* (Barcelona, 1920).

VALSECCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. y círc. de Bérgamo, sit. en la Vallimagna; 700 h. Industria metalúrgica. Tornerías. || Pobl. y mun. en la prov. y círc. de Bérgamo, sit. á 650 m. de altitud, á 15 kms. de la est. de Villa d' Almé; 1,000 h. Agricultura y ganadería.

VALSECO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Palacios del Sil.

VALSECHI (VIRGINIO). *Biog.* Benedictino italiano, n. en Brescia en 1681 y m. en Florencia el 5 de Agosto de 1739. Joven todavía entró en la Congregación de Monte-Casino, en un monasterio de Florencia, en el cual enseñó la filosofía, las ciencias sagradas y el derecho canónico. En 1711 el duque de Toscana, Cosme III, le confirió una cátedra de Sagrada Escritura y de historia eclesiástica en la Universidad de Pisa. Poco después fué elegido abad de su monasterio de Florencia. Sus principales obras son: *De M. Aurelii Antonini Eliogabili tribunitia potestate, dissertatio historico-chronologica; De initio imperii Severi Alexandri Augusti. Epistola de veteribus Pisaenae civitatis constitutis, etc., ad Guidonem Grandi,* y *De las indulgencias.*

VALSELLA. f. *Bot.* Subgénero del género *Valsa* de Fries, de hongos de la familia de los valsáceos, con estroma de la figura característica en el género y tecas con muchas esporas. Se incluyen 24 especies.

VALSEMANA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cuadros.

VALSEMÉ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Calvados, dist. de Pont-l'Evêque, cantón de Cambremer; 210 h.

VALSENDERO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Valleseco.

VALSENESTRE. *Geog.* Pequeña región del dep. del Isère (Francia). V. VALJOUFFREY.

VALSEQUILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, con 386 e. y albergues y 1,365 h. *(valsequilleros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 43 e. y albergues aislados con 50 h. El censo de 1920 le asigna 1,575 h. Corresponde al partido judicial de Fuenteovejuna, dióc. de Córdoba, y está sit. en la parte NO. de la provincia, en terreno llano con algunas elevaciones, bañado por el río Zújar. Produce cereales, especialmente trigo, frutas y madera de encina; cría de ganado de cerda, cabrío y lanar. Est. f. c. á 1 km. (Almorchón á Córdoba); industria de aserrar maderas; Pósito de Agricultores.

VALSEQUILLO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Allende; 470 h.

VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA. *Geog.* Mun. de las islas Canarias, en la prov. de Las Palmas, con 937 e. y albergues y 3,771 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

Valsequillo de Gran Canaria· 1. Interior de la iglesia — 2. Retablo del Sagrado Corazón, construído con fragmentos de un retablo original de Juan Luján Pérez, de Guía

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barranquillo de Juan Inglés, cortijada á.....	3'5	19	53
Cardou (El), caserío á....	2'1	19	81
Casas Blancas de Tenteniguada, íd. á.....	2'6	11	49
Casillas (Las), aldea á....	2	52	228
Colmenar de Arriba (El), barrio á.....	0'8	23	67
Colmenar del Medio, íd. á	0'2	13	66
Correa, aldea á.....	1	42	168
Era de Mota (La), íd. á..	1'7	47	236
Helechal (El), íd. á.....	0'1	18	180
Hogas de San Gregorio, caserío á.....	1'5	15	46
Juagarzos (Los), barrio á.	0'3	46	48
Lomo del Fregenal (El), caserío á.....	3'5	19	60
Llanetes (Los), aldea á...	1'5	72	303
Llano de los Frailes (El), caserío á.....	1	30	123
Mocanes (Los), íd. á.....	2	46	126
Montañón (El), cortijo á.	2'1	36	134
Moranas (Las), caserío á.	1	29	117
Rociana, íd. á.....	2'3	14	57
Tecén, íd. á.....	3'5	20	90
Tenteniguada, íd. de.....	—	120	536
Vagas (Las), caserío á....	2'4	37	173
Valsequillo, lugar á.....	3'5	33	151
Valle de San Roque, aldea á.....	4'1	86	389
Vueltas (Las), íd. á.....	1	48	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	167

El censo de 1920 le asigna 4,030 h. Corresponde al p. j. de Telde, dióc. de Canarias, y está sit. en la isla de la Gran Canaria, á 9'4 kms. de la cabecera del partido, en un extenso valle rodeado de altas montañas, cuyo punto más alto, denominado el Sausilio, tiene 2,800 m. de altitud. Carr. de Telde á Las Palmas. Terreno quebrado con un hermoso llano, donde se encuentra el lugar de Valsequillo: produce cebada, trigo y otros cereales, frutas, vino y tomates. Servicio de automóviles á Telde y á Las Palmas. Aguas minero-medicinales de Fuente Agua del Valle de San Roque.

VALSER. m. *Quím. Reactivo de Valser.* Reactivo de los alcaloides que consiste en una solución saturada de yoduro mercúrico en solución acuosa de yoduro potásico al 10 por 100.

Valsequillo de Gran Canaria.— San Miguel. Escultura de Juan Pérez Luján, de Guía

VALSERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Miguel de Trevias.

Ald. en el mun. de Las Regueras, parr. de Santa María de Valsera. || V. SANTA MARÍA DE VALSERA.

VALSERA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Ternengo; 120 h.

VALSERINE. *Geog.* Río torrencial de Francia, en el Franco-Condado, junto á la frontera suiza, en los dep. del Jura y del Ain. Es afl. der. del Ródano. Nace á 15 kms. ENE. de Saint-Claude y aproximadamente á la misma distancia del Pequeño Lago ó parte inferior del lago Leman. Penetra en el extremo meridional del valle de Dappes, alto barranco existente en la parte más elevada de la montaña del Jura, barranco que desde 1815 hasta 1862 suscitó conversaciones diplomáticas entre Francia y Suiza, siendo después dividido entre los dos países. El VALSERINE nace en la profunda hendedura que empieza en el Col de Dappes (1,241 m.), paso fácil entre la cuenca del Ródano al S. y la del Rhin al N., corriendo exactamente en dirección SO. por un valle alto, encerrado entre dos eslabones del Jura. El de la parte E., que es el más elevado del sistema, alcanza 1,723 m. de altura máxima, mientras que el del O. sólo llega á 1,548. Del valle de Dappes pasa á la Combe de Mijoux, así llamada por encontrarse en ella, á 983 m. de altura, la aldea del mismo nombre, en la ruta de Saint-Claude á Gex por el paso de la Faucille. Después de la Combe de Mijoux entra el VALSERINE en la Combe de Chézery, luego en la Combe del Valserine, á partir de la cual y hasta Lelex la pendiente es suave. Después de esta población y junto á unas minas de asfalto, al pie mismo de la Crête de la Neige (1,723 m.), que es el punto culminante del Jura, comienza el carácter torrencial del río, que se precipita con estrépito por una profunda y desigual cisura que separa el Jura de Gex al E. del Jura del Bugey al O. En este sitio únense al río torrentes que proceden de la montaña y manantiales que brotan en las cavernas y se deshacen luego en cascadas de espuma. En Chézery-l'Abbaye, el VALSERINE ha descendido 225 m. en sólo 8 kms. de trayecto, recibiendo por la der., á los 372 m. de altura, su único afl. notable, que es el Sémine, al pie de la terraza roqueña en la cual se halla sit. la población de Châtillon-de-Michaille. El Semine tiene un caudal de 2,040 litros por segundo en época normal, de 1,050 litros en verano y de 60 m.³ en las crecidas. Al unirse al VALSERINE tuerce este último su curso hacia el SSE., bordeado, aunque desde gran altura, por la l. f. de París á Ginebra por Nantua. Á 3 kms. de su confluencia y á 2 de su desembocadura en el Ródano llega el VALSERINE casi á su desaparición total, perdiéndose entre rocas cortadas por hendeduras. Surge luego de sus cavidades profundas entrando en un desfiladero formado por dos murallas de 26 m. de altura coronadas de arbustos, volviendo á desaparecer y á reaparecer nuevamente sus aguas entre abismos y grietas. Finalmente, después de atravesar el viaducto de la l. f. de Lyón á Ginebra, que tiene 11 arcadas y 250 m. de longitud por 52 de elevación, se lanza al Ródano á los 302 metros de altura, más abajo de la ciudad industrial de Bellegarde. Su curso total es de 50 kms. y la ext. de su cuenca de 370 kms.² Su caudal en aguas ordinarias es de 9 á 10 m.³, de 1,200 litros en verano y de 175 á 180 m.³ en las crecidas.

VALSERRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. de Gap, cant. de Bâtie-Neuve; 450 h.

Valsequillo de Gran Canaria.—Plaza é iglesia

VALSESIA ó VAL SESIA. *Geog.* Gran valle del NO. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, de la cual forma el círc. de Valsesia ó de Varallo, comprendiendo, además, en su parte meridional algunos municipios del círc. de Novara. Principia al pie del macizo de Mont-Rose ó Monte Rosa, que lo separa del cant. suizo de Valais; de NO. á N., una cordillera que culmina en el Dreifreundspitze (3,791 m.) y en el Monte *delle Loccie* lo separa del Val Anzasca; de N. á SE., otra cordillera de menor importancia sirve de divisoria entre este valle, el Val Strona y el lago de Orta; de S. á O., la Colma di Monbarone (2,372 m.), la Cima di Bo (2,556 m.) y la Punta dei Tre Vescovi (2,501 m.) lo separan del Biellese; finalmente, al O., una cordillera que desciende del Mont-Rose hacia el S. hasta la Punta dei Tre Vescovi y á la cual domina el Corno Bianco (3,317 metros) lo separa del valle de Gressoney en el país de Aosta. Varios pasos ó *cols* se abren en esta montaña, entre los cuales figuran el Col de Turlo al N. (2,736 m.);

Valsera.—Ábside de la iglesia parroquial

el Col de Valdobbia al O. (2,479 m.), etc. Ninguno de ellos es practicable por carruajes. Desde el Mont-Rose hasta Romagnano, donde des. en la llanura de Novara, el VALSESIA mide 58 kms. de long. y tiene una super. de 780 kms.^{2} Su población excede de 50,000 h. El río Sesia, que le ha dado su nombre, lo riega desde su origen hasta Romagnano. El valle principal, cuya dirección cambia tres veces ya que sigue al principio la del N. á SSE. hasta Piode, después la de O. á E. entre Piode y Varallo y luego la de N. á S. desde Varallo á Romagnano, encierra las localidades más importantes. Son éstas la capital, Borgosesia, ciudad industrial, y Alagna, al pie del Mont Rose, centro de turismo en el verano. La única ruta para carruajes que lo atraviesa desciende por Alagna y Varallo hasta la llanura. Hay también en el mismo una línea férrea que se dirige desde Novara hasta Varallo, pasando por Briona, Ghemme, Romagnano Sesia (primera estación propiamente dicha del valle), Grignasco (donde principia la l. f. de Valsessera que se dirige por Crevacoure á Coggiola), Valduggia, Pogno y Borgosesia. De los dos valles laterales, valle Piccola y Val Mastallone, sólo el último tiene una carretera bien conservada. Á pesar de los esfuerzos de sus habitantes, agrícolamente apenas produce el suelo lo necesario para el consumo. La industria es relativamente considerable, debiendo citarse: las fábs. de papel de Serra Valle Sesia y Borgo Sesia; las hilanderías de lana, manufacturas de algodón, fábs. de curtidos, sombreros y ladrillerías de Borgosesia y Varallo y los productos químicos de Roccapietra.

Bibliogr. Gallo, *In Valsesia* (Turín, 1886); L. V. Bertarelli, *Italie. Des Alpes à Rome* (París, 1926).

VALSESSERA. *Geog.* Valle de Italia, en el Piamonte, que forma parte del circondario de Biella. Tiene unos 40 kms. de long. y lo recorre el torrente Sessera que le da nombre, comenzando éste cerca de la Cima di Bo y, después de haber recibido las aguas del Ponzone por la der. y del Sarona di Postua por la izq., des. en el Sesia entre Bornate y Borgosesia. El valle, durante los primeros 12 kms., en su parte baja, esto es, después de Coggiola está libre, cultivado y es rico en importantes industrias y especialmente de lana y papel, y posee carreteras y ferrocarril. Pero en toda su parte alta es agreste y deshabitado, faltando caminos é incluso senderos en algunos puntos. El f. c. de VALSESSERA que une á Grignano con Coggiola data de 1909.

VALSICE. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, cuyo nombre alemán es *Feldsberg*.

VALSINNI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, circ. de Lagonegro, junto á la rib. der. del Sinno, tributario del golfo de Tarento; 2,000 h. Hasta 1873 llevó el nombre de *Favale San Cataldo*.

VALSOL. m. *Quím.* Mezcla de hidrocarburos parecida al vasógeno (V.).

VALSON (CLAUDIO ALFONSO). *Biog.* Matemático y físico francés, n. en Gevrey-Chambertin (Côte-d'Or) en 1826 y m. en fecha que desconocemos. Desde 1858 hasta 1877 fué profesor en la Facultad de Grenoble y luego de cálculo diferencial é integral (y á la vez decano) en el Instituto Católico de Lyón. Débesele: *Sur la théorie des coordonnées elliptiques* (París, 1854); *Vie et travaux de Cauchy* (París, 1868), y *Les savants illustres du XVIe et XVIIe siècle* (París, 1881). Colaboró, además, desde 1857, en varias publicaciones científicas (*Ann. de Chimie et Physique; Nouv. Ann. de Mathém.; Comptes-Rendus de l'Acad. de Sciences*, etc.) donde insertó gran número de artículos sobre la acción molecular y la capilar; las coordenadas parabólicas y sus aplicaciones; el papel del espacio en los fenómenos de disolución, etc. Escribió en la *Revue des Contemporains* eruditos artículos históricocientíficos (1863-69).

VALSONECTRIA. f. *Bot.* Género fundado por Spegazzini; comprende hongos hipocreales de la familia de los hipocreáceos y tribu de los hipocreeos, con estroma hundido en el substrato, después en general saliente, esporas bicelulares. Se incluyen dos especies. Por la organización parecen valsáceos, pero por el color rojo del estroma y aparato reproductor son hipocreáceos.

VALSONICA. f. *Bot.* Género fundado por Scopoli y sinónimo de *Watsonia* Mill, en la familia de las iridáceas.

VALSONNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 6 kms. N. de Tarare, sit. junto al Souanan, afl. der. del Azergues (cuenca del Ródano por el Saona), á 320 m. de altitud; 630 h. (1,330 con el municipio). Hermosa iglesia moderna. Tejidos de seda.

VALSORCIENSE. *Geol. estrat.* Subpiso intermedio del piso antracífero ó subcarbonífero, comprendido en el terreno antracolítico, dentro de la serie de los terrenos primarios ó paleozoicos. Hállase caracterizado estratigráficamente este subpiso por estar comprendido entre el subpiso turnaisense, que es el inferior de los tres en que dividen los geólogos belgas á la caliza carbonífera, y sobre el cual descansa, y el visense, que constituye la parte superior.

Fué creado este subpiso por los geólogos belgas Dupont y Koninck, y estudiado posteriormente por Gosselet, hallándose muy desarrollado en la cuenca del Mosa, especialmente en la localidad denominada Waulsort y Auseremme, donde se halla constituído por calizas y dolomías, siendo éstas tan abundantes que formaban para el geólogo Dumont las capas llamadas de dolomías. En el corte dado al macizo antracífero de la ribera derecha del río Mosa, en Dinant, por el citado geólogo Dupont, se presentan las formaciones de este subpiso constituyendo escarpas, accidentes y verdaderos despeñaderos, como ocurre en el llamado Rocher de Bastión y en la roca Bayard. Hácese notar esta formación por sus caracteres marcadamente coralinos, que la distinguen de la inferior, en que abundan los crinoideos, y de la superior ó de Vise, cuyas rocas son verdaderamente detríticas ó amorfas; el elemento dominante son las calizas con venas azules, á las cuales se hallan subordinadas las calizas de crinoideos con tanitas rubias, procediendo de verdaderos centros coralinos constituídos especialmente por estromatopóridos, sobre todo de los géneros *Stromatocus* y *Ptylostroma*, sobre los cuales se hallan innumerables restos de individuos de *Fenestella*, debiendo advertirse que los poliperos propiamente dichos han desempeñado un papel bastante secundario en la formación de los materiales de este subpiso. Á estos verdaderos arrecifes hállanse asociadas calizas compactas, que, según la opinión de Dupont, son arenas coralinas posteriormente cementadas, y el mismo autor asegura que los arrecifes de aquella época se desarrollaron á veces 60 kms. en la forma actual de los arrecifes-barreras ó litorales. Este modo de ver no es aceptado por varios geólogos, entre los cuales figura Lapparent, pues no es posible asimilar en absoluto las calizas carboníferas á los actuales arrecifes coralinos, siendo las principales razones la abundancia de braquiópodos, de crinoideos y de foraminíferos, la ausencia de moluscos de caparazones gruesos, la rareza de verdaderos corales, el frecuente desenvolvimiento de riñones ó nódulos silíceos, lo que prueba que son bastante diferentes las calizas á las que actualmente resultan de la actividad de los corales, y es más posible la opinión de Geikie, que supone que son análogas á las calizas que hoy se forman en los mares en que existen corrientes calientes ó al menos templadas. Las rocas denominadas tanitas, que existen en este subpiso como en los otros antracíferos, parecen ser el resultado, no sólo de la concentración de la sílice, sino de la substitución de sílice por la caliza de origen orgánico é inorgánico; esta seudomorfosis, que no ha sido

completa en absoluto, como se demuestra en el análisis microscópico, en el que se ven placas. El carácter paleobotánico es el más importante, como el de todos los terrenos que constituyen los sistemas antracolíticos; y más teniendo en cuenta que la mayoría de estos estudios se han realizado en los terrenos belgas y por autores de dicho país, que desde los estudios de Geinitz en 1865 hasta la clasificación de Grand'Eury han permitido establecer las fases y las zonas de la vegetación carbonífera. Hállase comprendido este subpiso en la zona de la primera fase, que se caracteriza por la existencia de la *Bornia radiata (Archaeocalamites radiatus, Calamites transitionis), Lepidodendron (Sagenaria), Veltheimianum, Cardiopteris frondosa, C. polymorpha, Sphenopteris elegans,* hallándose íntimamente unida, sobre todo en lo que corresponde á las formaciones inferiores á este subpiso, con la flora devónica, que se manifiesta con la presencia del género *Cyclostigma.* El verdadero carácter de la flora de este subpiso es la aparición y predominio de las selaginellas, especialmente el género *Ulodendron,* siendo también el nivel por excelencia del *Sphenopteris Schimperi.*

En las formaciones permocarboníferas situadas entre los ríos Mosa y Ural presentan en algunos puntos representación del subpiso que estudiamos; así, en Westfalia, en la llamada cuenca del Rhur, que es la prolongación oriental de la francobelga, aparecen las calizas carboníferas valsorcienses en la parte superior del sistema, alternando con capas arenáceas que van tomando más desarrollo cada vez que se avanza más hacia el E. La caliza carbonífera superpuesta al devónico se inicia entre Düsseldorf é Iserlohn por una caliza semicristalina de colores claros que aparece en bancos espesos, transformándose en dolomíticas en la parte superior, que está cubierta por las pizarras aluminíferas con posidonias características de la formación llamada *Culm;* pero siguiendo la modificación ya predicha en la dirección del E., tanto en lo que se refiere á las relaciones de potencia como á las de composición entre el *Culm* y la caliza carbonífera, este cambio se manifiesta principalmente por la intercalación de las pizarras silíceas y aluminíferas en la caliza, que va disminuyéndose y substituyéndose con pizarras francamente antracíferas, tales como el *Cladochodus Michelini* y *Orthis crenistia.*

En Francia, en la región de los Vosgos, presenta islotes de gneis y granitos que aparecen en la época antracífera; se observan pequeños yacimientos hulleros que pueden reunirse en dos grupos, que corresponden exactamente á otras dos líneas de depresión, que son la que va desde las montañas de Sainte-Marie-aux-Mines hasta el llamado *Champ du Feu,* y la otra la que va de Ronchamp á Roppe. En general, el subcarbonífero de los Vosgos se presenta constituído por una grauwacka generalmente de colores pardos obscuros ó verdosos, y que constituye extensas formaciones en Alsacia; su principal yacimiento hállase cerca de Thann, por lo cual han recibido también este nombre; esta roca se halla íntimamente unida, según las afirmaciones de Elie de Beaumont, á los pórfidos pardos de los Vosgos, los cuales no son más que los equivalentes de los pórfidos negros de la cuenca del río Loire, viéndose que el pórfido con cristales de feldespato pasa lateralmente á una especie de conglomerado porfírico de fragmentos angulosos, después pasa á una grauwacka de grano fino, y ésta á su vez transfórmase en un verdadero petrosílex que contiene impresiones vegetales muy características, especialmente de los géneros y especies siguientes: *Stigmaria ficoides, Bornia radiata, Lepidodendron Veltheimianum, Cardiopteris frondosa, Cardiopteris polymorpha, Sphenopteris Schimperi* y *Triphyllopteris Collombi.* Á la misma formación pertenecen las pizarras de Plancher les Mines, que parecen corresponder á la verdadera caliza carbonífera, conteniendo como principales fósiles el *Productus giganteus* y los géneros *Amplexus, Euomphalus* y *Phillipsia,* además de haberse reconocido algunos fósiles marinos en Burbach, lo que confirma la asimilación de la grauwacka de Thann á la formación llamada *Culm,* ó sean la *facies* costera y la terrestre de una misma época; estos fósiles son el *Productus semireticulatus, Chonetes tuberculata, Conocardium alae forme, Phillipsia gemmulifera,* ó sea un conjunto de fósiles que forman parte á la vez de los pisos turnaisense y visense, que, si bien son inferiores á las capas de conglomerados caracterizadas por el *Bornia,* se hallan, sin embargo, acompañadas de pínulas del género *Archaeopteris* y de restos de tallos de *Lepidodendron,* que indican que el depósito de las capas tuvo lugar en un litoral en vías de emersión, por lo cual puede afirmarse que el mar antracífero bañaba la vertiente meridional de los Vosgos y la parte anterior del Morván y de la Meseta Central. En la citada Meseta Central, y especialmente en la cuenca del río Loire, hállase representado el valsorciense por el estrato marcado con el núm. 2 en la serie establecida por Gruner en 1882 en su *Description géologique du Loire;* corresponden al mismo las pizarras carboníferas de Regny, subordinadas probablemente á la grauwacka cuarzopizarrosa que forma parte del piso turnaisense; dicha caliza es negra y bituminosa, hallándose separada de la arenisca antracífera, por la que está cubierta superiormente mediante unas pizarras hojosas bastante delezables, las unas de un color gris azulado y las otras de tonos verdosos más obscuros. Atraviesan estos estratos, de los cuales debieron de ser contemporáneos, pues los cubren en algunas de sus partes, unos pórfidos granitoides muy característicos. En esta misma región, pero ya dentro del Morván, está representado el subpiso por una toba porfídica con pizarras que contienen las impresiones vegetales tan características de las formaciones llamadas *Culm,* que descansan sobre unas areniscas que pertenecen sin duda al piso turnaisense, después del depósito de las cuales se realizó la emisión de abundantes pórfidos cuarcíferos que se encuentran en toda la región. En el departamento del Allier, donde es perfectamente conocido todo el terreno carbonífero, merced á las explotaciones de hulla que á cielo descubierto se han realizado, pueden determinarse las capas pertenecientes á la formación valsorciense con una verdadera exactitud; descansan sobre una gran capa de pudingas y cantos de granito, y se hallan constituídas por areniscas y pizarras, que alternan de la manera más caprichosa y se funden algunas veces en las capas en que se encuentran hullas explotables. Existe un banco pizarroso de 4 m. de potencia, que cubre á una de las capas de hulla, y en él se han encontrado muchísimos ejemplares de restos de diversos insectos, perteneciendo á otra capa los troncos de vegetales tan abundantes que han dado nombre á la misma de *Banc à roseaux.* Mientras que en la gran cuenca hullera las areniscas son sammíticas y de grano fino, en la mayoría de las pequeñas cuencas de la Meseta Central ofrecen grano grueso y se hallan mezcladas con pudingas y cantos de cuarzo blanco y algunos trozos de tamaño variable de gneis; ocurre esto principalmente en la cuenca del Alto Dordoña, donde existen capas de una arenisca blanca muy propia para las construcciones, alternando con pudingas de muy escaso cemento y débil aglutinación, cuyos cantos ó elementos alcanzan á veces el tamaño de un puño. Por verdadero contraste, encuéntranse en éstas, lo mismo que en las otras, capas de un grano verdaderamente fino, como son los gores blancos de Saint-Etienne, que parecen verdaderas tobas trapeanas, hallándose también una roca de este género en las formaciones del departamento de Cantal, en la llamada formación de Champagnac. En este mismo yacimiento se han encontrado entre las pudingas, exactamente igual que en Comentry, verda-

deros cantos sueltos de hulla unidos á troncos de *Calamites*; algunos de estos cantos de hulla tienen el tamaño de un puño y presentan aristas muy angulosas, siendo el combustible de naturaleza hojosa y distribuído en capas paralelas, absolutamente semejantes á la que se explota en las mismas localidades. En la cuenca de Alais debe de encontrarse el valsorciense con los subpisos inferiores constituyendo una potente capa de 400 m. de espesor, formada por pudingas y conglomerados, con cantos de cuarzo y pizarra sericitosa, unidos entre sí todos estos elementos por un cemento ó pasta de naturaleza arcillosa y de color amarillo rojizo; esta capa encierra trozos de antracita de forma arriñonada, y nódulos de siderosa ó carbonato de hierro; además, el conglomerado tiene la particularidad de ser aurífero, de donde resulta que las arenas del río Gagnière y otros varios de la región arrastran pequeñas partículas ó pepitas de oro en la parte de su curso situada por bajo de los yacimientos de este conglomerado. Pasando al grupo de los yacimientos de la región armoricana, debe figurar en primer término el de Sablé, en el departamento del Sarthe, donde la caliza carbonífera aflora ofreciendo los fósiles del subpiso de Visé, de los cuales son los principales el *Spirifer glaber, Euomphalus pentangulatus,* cosa exactamente igual á la que sucede en Change, departamento de Mayenne, en el cual los fósiles son la *Phillipsia globiceps, Spirifer glaber, Productus Cora* y *P. punctatus;* la caliza, siempre compacta y de un bellísimo color negro, contiene generalmente en la base tanitas, en el medio bancos oolíticos y en la parte superior bancos de caliza espática, explotados algunos de ellos como mármoles; además, se han observado, en superposición aparente sobre esta caliza, mármoles amigdaloides de colores rojoverdes, que se encuentran subordinados á las pizarras y ofrecen como estas últimas una división por fisuras oblicuas, más aparente aún que la verdadera estratificación. El aspecto variable y la estratificación bastante alterada que presentan estas capas no permiten determinar exactamente su edad, afirmando, por tanto, si constituyen una formación valsorciense ó de los pisos inferior ó superior, pero sí puede afirmarse que corresponden á una *facies* particular de las capas de las ampelitas antracíferas.

En España tiene abundante representación el piso valsorciense en las diversas cuencas carboníferas, pues, según la opinión del eminente geólogo español Vilanova, en Asturias está tan perfectamente representado en cuanto á la posición y caracteres, como en el N. de Inglaterra, Bélgica y Rusia, adquiriendo gran desarrollo en la base del terreno de la hulla, de cuya substancia contiene algunas capas en los pisos superiores. Los fósiles de este piso son muy abundantes en Asturias, y los principales, indicados por Verneuil, son los siguientes: *Productus semireticulatus, P. punctatus, P. Cora, Spirifer Mosquensis, Phillipsia,* y la *Fusulina cylindrica,* característica del sistema carbonífero de Rusia y de los Estados Unidos. Según los estudios de Varrois acerca del terreno antracolítico en el N. de España, publicados en 1882, en las formaciones de Asturias puede establecerse la cronología con el valsorciense de la capa señalada con el núm. 2 más especialmente, y tal vez con la del núm. 3 ampliando un poco los límites del subpiso. La primera, ó sea la más inferior, ha recibido el nombre de caliza de *Poteriocrinus,* que se presenta tan desarrollado en algunos puntos que llega á constituir potentes formaciones hasta de 200 m. de espesor; por encima de ésta hállase la caliza de Leña, que contiene la flora de las formaciones llamadas *Culm,* siendo seguramente de origen marino, pues está formada por verdaderas lumaquelas, caracterizadas por el *Aulacorynchus* y varias formas de la familia de los fusulínidos, que son también muy abundantes. Esta caliza en general se halla formada por capas alternativas de los dos materiales citados, y realmente por sus fósiles se asigna mejor al subpiso visense que á ninguno de los otros del período subcarbonífero. Tal vez mejor que en ninguna otra parte se caracteriza el piso en las formaciones de la provincia de Santander, por lo cual transcribimos á continuación la descripción que del mismo hizo Maestre en su obra acerca de la provincia de Santander. La caliza de montaña, miembro inferior del terreno carbonífero, tiene, por otra parte, demasiado interés por sí sola para merecer un estudio especial y separado, y aun á veces, además de metales, suele contener depósitos de antracita de bastante consideración; y he ahí la causa por la que se le suele denominar caliza antracífera ó metalífera, y también caliza de montaña, porque con sus enormes masas suele constituir cordilleras considerables. Sus caracteres mineralógicos son: caliza compacta de estructura granuda mate, más ó menos fina; fractura bastante igual, aunque nunca concoidea; color variable, desde el blanco agrisado ó amarillento hasta el azulado ó negruzco, hallándose atravesada frecuentemente por venas de caliza espática blanca ó hialina, que á veces toman una gran potencia. En ocasiones se metamorfiza y adquiere estructura brillante y sacaroidea, y se suele emplear como piedra de ornamentación, y de esta especie son los mármoles que en Bélgica llaman de *Eucassines* ó *petit granit.* En Santander es demasiado astillosa y no se presta á semejante uso. Tiene también por carácter el dar en algunas ocasiones, no siempre, olor fétido bituminoso por la percusión y el frotamiento. La caliza subcarbonífera, que ocupa en Santander una extensión de 335 kilómetros cuadrados, circunscribe á Liébana por la parte del N. y NO., constituyendo los famosos Picos de Europa, que se descubren tanto desde el mar, cuanto casi de todas partes de la provincia, ofreciendo en toda su extensión una fragosidad notable y una altura que es la tercera de España, siguiendo á las de Sierra Nevada y el Pirineo. Como las capas no siguen un rumbo constante de estratificación, á causa de los diversos empujes que han sufrido en distintos sentidos, no es posible apreciar, ni aun aproximadamente, la verdadera potencia del depósito, pues de nada sirve hallar la diferencia de nivel de los puntos superiores á aquéllos, por ejemplo, el Puente de Gurdón, en donde se descubren las capas devónicas, cuando en la altura las capas calizas se hallan tal vez en posición vertical ó poco menos. De todos modos, no podemos dejar de aceptar la observación de Casiano Prado, estampada en su folleto publicado en 1860, con el título de *Ascensión á los Picos de Europa en la cordillera Cantábrica,* de que en esta región el terreno carbonífero toma mayor desarrollo y altura que en ningún otro punto conocido del Globo. En cuanto á los caracteres paleontológicos, sólo diremos que, aunque en otros países sea esta roca sumamente rica en fósiles animales, en Santander sólo abunda el género *Eucrinus* en casi todos los puntos, llegando los vástagos á adquirir hasta el diámetro de 12 y 15 mm. Los sitios más ricos en fósiles son las inmediaciones de las minas de Puerto de Andara, propias de la llamada Compañía Providencia; las de la Hermida, Celis, La Fuente, Puente Viesgo, etc. Otro carácter que no debemos echar en olvido, y que presenta muy frecuentemente la caliza antracífera, tanto en Asturias como en Santander, es el contener en su masa y en gran abundancia diseminado el cuarzo con su cristalización característica (prismas hexagonales rectos, apuntados por pirámides de igual número de caras). Así como en Asturias es notable entre otros lugares la colina donde se hallan las ruinas del castillo de Priorio, inmediata á los baños de las Caldas de Oviedo, en Santander podemos indicar como localidades ricas en estos cristales de roca empotrados en la masa caliza las inmediaciones de Puente Viesgo, donde están las minas de plomo y calamina de la Compañía Chauviteau; las de

los baños de las Caldas de Besaya, cerca de Cicera, á la entrada del valle de Lamasón; las de los baños de la Hermida, etc. La presencia de estos cristales es característica en la caliza antracífera de esta provincia, que muy bien puede suplir á la falta de fósiles. La existencia de estas aglomeraciones de materia extraña en la masa de la caliza indica cierta acción metamórfica, cuya causa, ó sea la roca eruptiva que ha producido el metamorfismo, no siempre se halla al descubierto, y es muy notable que la caliza, en vez de la estructura material que le es habitual, la tiene en este caso semicristalina ó sacaroidea. Un hecho idéntico hemos visto en varios yesos de esos eruptivos subordinados á las erupciones ofíticas, en Cataluña, Aragón, etc., no siendo otro el origen de los llamados *jacintos de Compostela*, que no son más que cuarzo teñido por óxido de hierro. Los minerales metálicos que accidentalmente contiene la caliza en cuestión son principalmente las galenas y carbonatos de plomo; sulfuros, carbonatos y silicatos de zinc.

En Inglaterra corresponde la segunda de las capas establecidas por Hull con la llamada caliza de montaña ó *Mountain limestone*, que se halla constituída por una potente formación de caliza, dividiéndose, sobre todo en las regiones del Norte, en capas separadas por pizarras y areniscas. Encuéntranse en estas calizas restos de peces, crustáceos, moluscos, crinoideos, políperos y una porción de animales, todos ellos marinos. La caliza carbonífera alcanza su mayor potencia, según el eje de los Montes Penine, entre Nortumberland y las llanuras bajas del centro de Inglaterra, pues alcanzaba en esta parte la potencia ó espesor de 1,200 m., que hacia el N. se mezclan con areniscas y pizarras, que cada vez van aumentándose más hasta constituir en Escocia la parte principal de la formación. En las formaciones más típicas la caliza es compacta, perfectamente estratificada y de colores grises ó azulados claros, generalmente cristalina, y en la que se distinguen nódulos ó lechos de sílex ó pedernal negro, llamados *tanitas*, y que al microscopio se presentan completamente constituídos por restos de animales marinos, existiendo algunas en que las paredes de las grietas ó hendeduras se hallan transformadas en dolomía. La fauna de estas calizas carboníferas, que han recibido también el nombre de *Scarlimestone*, por Segdwick, comprenden como principales especies características las siguientes: *Phillipsia Derbiensis*, *Terebratula hastata*, *Spirifer striatus*, *Productus giganteus*, *P. semireticulatus*, var. *Martini*, *Goniatites sphaericus*, *Nautilus biangulatus*, *Euomphalus pentangulatus*, *Terebratula hastata*, *Aviculopecten sublobatus*, *Pleurorhynchus minax*, *Palae chinus sphaericus*, *Woodocrinus macrodactylus*, *Ampleux coralloides*, *Lithostration basaltiforme*, y otros varios. Por encima de estas capas de calizas aparecen otras que tienen algunas analogías con las oolíticas, pues se hallan enteramente formadas de foraminíferos de los géneros *Textularia*, *Nodosaria*, *Endothyra* y otros.

En Escocia corresponde á las capas 1 y 2, en que el mismo geólogo Hull divide las formaciones antracolíticas de dicho país. La primera ó inferior está formada por una arenisca caliza constituyendo la llamada capa superior de esta misma arenisca ó caliza de Burdie-House, pues la capa inferior corresponde á las formaciones tuedienses. Esta arenisca caliza constituye también el grupo llamado de la piedra de cemento ó caliza de entomostráceos, por ser estos fósiles los que más abundan en la misma; está formada por areniscas amarillas ó verdosas finamente estratificadas, de pizarras y de arcillas de colores varios con capas muy delgadas de una caliza arcillosa, que es la que sirve de piedra de cemento. Las areniscas de esta capa dan también en los alrededores de Edimburgo una roca llamada *freestone*, que ha servido para la construcción de la casi totalidad de dicha población. Algunas pizarras son muy bituminosas y hasta llegan á ser utilizadas para la obtención del petróleo, y en otras se presentan pequeñas venas de hulla. Subordinada á estas areniscas hállase la caliza Burzie-House, que según algunos autores está constituída por caparazones de un ostrácodo que ha recibido el nombre *Leperditia scotoburdigalensis;* en las areniscas calizas se han recogido especies de estuarios y terrestres, tales como la *Anthracosia nucleus*, *Spirorbis helipteres*, y otros que pertenecen por completo á la fauna de la caliza carbonífera, como son el *Schizodus Salteri*, *Pleurotomaria monilifera*, *Nautilus carinifer us* y otros varios, habiéndose también señalado la existencia de un *Burypterus* en las formaciones del Berwickshire. Para completar la extraordinaria riqueza paleontológica que caracteriza esta formación, deben citarse varios géneros de crustáceos dados á conocer por Etheridge, como son el *Dithyrocaris* y *Anthrapaloemon*, á los que se unen restos de peces ganoideos, como los pertenecientes á las formas *Megalichthys Olotyhcius*; y algunos vegetales terrestres pertenecientes á los géneros *Lepidodendron*, *Stigmaria*, *Sphenopteris* y otros varios, indicando especialmente estas plantas un horizonte bastante análogo á la formación llamada *Culm* en Alemania, en tanto que las de la base de la arenisca caliza no se incluyen ya en el piso que estudiamos para formar parte de los primeros estratos del piso subcarbonífero. Estas calizas inferiores constituyen la capa núm. 2, que han recibido también el nombre de calizas del Campo Romano y de Gilmerton, presentando una potencia de 160 m., y son equivalentes á las formaciones llamadas *Mountain limestone* en el resto de Inglaterra.

En Irlanda está representado por el estrato núm. 2, del propio geólogo que los anteriores, hallándose compuesta por una caliza superior, encerrando pedernales, y que aparece coronada por pizarras carbonosas y calizas terrosas. Esta caliza es muy rica en los pedernales llamados *tanitas*, cargándose hacia el N. de areniscas, pizarras y venas de hulla, hasta el punto de que en Ballycastle presenta los caracteres todos del piso antracífero de Escocia.

En la Westfalia se ha dicho ya que la caliza carbonífera se substituía por las pizarras, acabando por desaparecer en Nassau, el gran ducado de Hesse y el Hartz, donde existe una formación compuesta de pizarras arcillosas y silíceas, y pequeñas placas calizoarcillosas y arenáceas, y, por último, grauwackas y conglomerados. Paleontológicamente debe hacerse notar que los políperos y los crinoideos faltan por completo, siendo muy raros los géneros de braquiópodos; por el contrario, abundan las posidonias, especialmente la *Posydonia Becheri*, dando nombre á las capas que se llaman *pizarras de posidonias*, si bien el nombre más general con que se las conoce es el de *Culm*, aplicado á las areniscas; á las grauwackas y á las pizarras, caracterizadas por una flora perteneciente á la primera fase de la vegetación, ó sea la *Bornia Radiata* y *Lepidodendron Veltheimianum;* en el Hesse electoral puede dividirse la formación del Culm en tres capas: la de la base, constituída por pizarras, que principia por las de naturaleza silícea, con *Cyathophyllum* y tallos de diversos géneros de crinoideos; la zona media, llamada *de las areniscas*, con intercalaciones de pizarras arcillosas que contienen esferosiderita, y la del vértice, llamada *de la grauwacka*, muy rica en diversos géneros de plantas fósiles, especialmente *Knorria*, *Lepidodendron* y otros varios. En la región del Hartz, la grauwacka de Clausthal contiene en diversos puntos capas de cantos rodados de rocas cristalinas, y especialmente del granito, y se observan también pizarras silíceas negras semejantes á las del terreno silúrico, pero de las que se distinguen por encerrar posidonias y hallarse transformadas en algunos puntos en verdaderas adinolas. Es de advertir que algunos autores

no incluyen esta grauwacka de Clausthal en el subpiso valsorciense.

En Moravia y Silesia, en las formaciones estudiadas por el geólogo Stur, aparece representado en la primera de las tres zonas en que se divide, ó sea la constituída por areniscas, pizarras y conglomerados, que se caracterizan por el *Goniatites prior*, *Posydonia Becheri*, *Lepidodendron Beltheimianum* y otros; presenta esta formación un espesor de 6,000 á 7,000 m., verdaderamente extraordinario, siendo de notar especialmente que en la Baja Silesia se hallan intercaladas en las capas del *Culm*, caracterizadas por la *Posidonia Becheri*, *Goniatites sphericus* y *Bornia radiata*, algunas capas de caliza, en las que abunda el *Productus giganteus*, de modo que la equivalencia de la caliza carbonífera y del *Culm* no puede ser establecida de un modo absoluto. Á todo lo largo de lo que pudiera llamarse el eje de la Europa Central se depositaron en la época antracífera una especie de sedimentos, especialmente arenáceos, cuya enorme potencia contrasta con la de la caliza carbonífera formada en la misma época y en aguas menos litorales, á expensas en primer término de la actividad de organismos marítimos.

En Rusia pueden describirse en las tres cuencas ó regiones antracolíticas de los estratos valsorcienses, especialmente en la cuenca de Moscou, que se extiende desde la parte meridional del gobierno de Nijnii-Novgorod hasta los septentrionales de Arkángel-Olonetz, pasando por los de Riazán, Toula y Moscou. En esta cuenca se halla representado el valsorciense por calizas amarillas ó grises, con nódulos ó riñones silíceos, caracterizadas paleontológicamente por el *Productus giganteus*. En la cuenca del Donetz estas calizas ocupan un nivel tal vez poco inferior al que presentan en las de Moscou, pudiendo asignarse también por esta causa á la formación que describimos las sammitas y arcillas pizarrosas con capas de hulla, caracterizadas por el *Spirifer Mosquensis*. Lo mismo puede decirse respecto á la cuenca del Ural, donde las calizas son de colores grises ó negros, y encierran pedernales fétidos, alcanzando una gran potencia, que no baja en algunos puntos de 1,500 m.; la parte superior hállase constituída por calizas pardas ó grises, también con pedernales, y caracterizada por el mismo *Spirifer Mosquensis* y *Productus giganteus*, teniendo una potencia de unos 330 m.

En las formaciones antracolíticas de la América del Norte tiene exacta representación el subpiso que estamos describiendo, encontrándose en las tres grandes cuencas que existen en aquellos territorios. En la cuenca de Nueva Escocia constituye, según Dawson, el estrato núm. 2, llamado también de la caliza de Windsor, caracterizado paleontológicamente por la existencia del *Productus Oora*, *P. semireticulatus*, *Aihyrus subtilita* y otros varios, encontrándose, además, alternando con la caliza capas de yeso, no debiendo extrañar esta analogía de composición con las formaciones europeas, porque toda la serie las presenta especialmente con las de la Europa Septentrional. En la cuenca de los Apalaches, y especialmente en el estado de Nueva York, donde abundan las formaciones de areniscas que presentan trazas de mareas y estratificaciones oblicuas, encontrándose restos de vegetales con afinidades devónicas, deben de corresponder á este piso las formaciones de pizarras arcillosas de colores rojizos, á las que se unen areniscas y delgadas capas de caliza bastante impura, habiendo conservado las pizarras las señales anteriormente citadas de las mareas y aun las de las gotas de agua de la lluvia. En esta capa, que ha sido llamada *umbral* por Rogers, aparecieron las primeras trazas de reptiles laberintodontes. En la cuenca del Illinois el valsorciense hállase representado por el segundo y tercero de los cinco pisos en que se divide el subcarbonífero de aquella región, que están constituídos por calizas llamadas: la inferior, de Burlington, que se halla casi exclusivamente formada de restos de crinoideos, presentando un espesor variable desde 7 á 60 m.; la caliza superior, llamada de Keokuk, se caracteriza por presentar numerosos *Zaphrentis* y el *Archimides reversa*. En la región de las Montañas Roqueñas es verdaderamente imposible separar los subpisos del subcarbonífero ni del hullero, pero probablemente hállase constituído el que describimos por la capa de las arcillas rojas de Aubrey, que descansan sobre la formación llamada *Red Wall* ó muralla roja, en que se abre paso el gran cañón del Colorado.

VALSORDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Garessio; 800 h.

VALSORDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de Santa Marina de Arcos da Condesa.

VALSOREDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Salvador de Brañalonga.

VALSTAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. y á 13 kms. NNO. de Bassano, sit. junto á la rib. der. del Brenta; 1,200 h. (4,100 con el municipio). Fábs. de papel; aserraderos.

Valstagna.—Vista general

VALSURA. f. *Bot.* V. WALSURA.

VALSURVIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Campo-Redondo de Palencia.

VALSUZENAY (CLAUDIO LUIS BRUSLÉ, BARÓN DE). *Biog.* Político y funcionario francés, n. y m. en París (1766-1825). Cursó los estudios de jurisprudencia y joven aún, pues necesitó dispensa de edad, ocupó la plaza de su padre en los Tribunales de París. Desposeído de ella al estallar la Revolución, supo cumplir siempre como un patriota sirviendo al nuevo Gobierno. En 1793 estuvo empleado en la Administración de Bélgica; fué después adjunto del general Berley-Berthier en 1797, comisario en Déux-Nèthes y diputado por este departamento en el Consejo de los Quinientos, prefecto del Aube (1800), Oise (1810) y Gironda (1813). Expulsado por los ingleses, fué reintegrado en aquel puesto por Luis XVIII (1814) y secundó durante los Cien Días los propósitos de la duquesa de Angulema. Destituído nuevamente en Marzo de 1815, fué nombrado en Julio del mismo año prefecto del Aube y consejero de Estado

honorario. Tenemos de él un *Tableau statistique du département de l'Aube* (Troyes, 1802).

VALTA (Ricardo). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo alemán, n. en Mindelheim (Baviera) en 1879. Cursó primero física, química, matemáticas superiores y maquinaria en la Escuela Superior Técnica de Munich, y después derecho, economía social y estadística en aquella Universidad. En 1913 fué consejero gubernamental é individuo del negociado de Estadística de Berlín; en 1920 director del negociado de Colocaciones para obreros en la misma capital. Hombre de gran preparación para todo lo concerniente á estudios sociales, colaboró intensamente, de 1908 á 1912, en *Zeitschrift d. bayr. Stat. Landesamts*; desde 1912 en *Reichsarbeitsblatt* y desde 1913 en *Sonderhefte*, donde publicó gran número de artículos sobre la regulación del mercado del trabajo, estadística del mismo, paro en las industrias, orientación profesional, Tribunales del trabajo y asistencia social, etc. Débesele, además, la obra *D. Aufruhr i. bürgerl. u. mil. Strafrecht.*

VALTABLADO de Beteta. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 104 e. y albergues y 107 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 39 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 125 h. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte N. de la provincia, cerca de Beteta. Terreno escabroso; produce patatas, legumbres y algunos cereales. Se denomina también Valtablado de la Sierra.

Valtablado del Río. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 59 e. y albergues y 237 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 217 h. Corresponde al p. j. de Cifuentes, diócesis de Sigüenza, y está sit. cerca de Ocentejo y Morillejo, en terreno quebrado bañado por el río Tajo; produce cereales, vino y hortalizas.

VALTAJEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 118 e. y albergues y 317 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Torretarrancio, aldea á..	4	13	26
Valtajeros, villa de.....	—	84	291
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	—

El censo de 1920 le asigna 319 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca de Villarraso, en terreno de sierra; produce cereales, cáñamo, hortalizas y frutas. Iglesias parroquiales en la villa y su agregado, que son filiales, respectivamente, de Magaña y Suellacabras.

VALTALAR ó BALTALAR. *Geog.* Pobl. de la prov. de Trikkala (Tesalia, Grecia Septentrional), dist. y á 19 kms. E. de Karditza, mun. de Kierion, junto á un pequeño tributario izq. del Phersalitis ó Apidanos (cuenca del Salamvrya ó Peneo por el Kutchuk Chanarli ó Enipeo); 300 h.

VALTALLORIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Diano d' Alba; 600 h.

VALTEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende, parr. de Santa María de Pao.

VALTELINA. *Zootec.* Raza vacuna piamontesa, del tipo alpino, caracterizada por el pelaje trigueño con manchas blancas en la parte inferior del vientre, de 400 kg. de peso, y con gran aptitud lechera.

Valtelina. *Geog.* Colonia de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Libertad; unos 200 h. Cultivo de trigo y lino.

Valtelina. (En francés, *Valteline;* en alemán, *Veltlin.*) *Geog.* Gran valle de la Italia Septentrional, en Lombardía, regado de E. á O. por el río Adda, desde sus fuentes en la vertiente occidental del col de Stelvio hasta su desembocadura en el lago de Como. La Valtelina tiene 130 kms. de long. por una anchura variable entre 20 y 32 kms. Al N. está limitada por los Alpes Réticos, que la separan del cant. suizo de los Grisones; al E. por el macizo de Ortler, que la separa del Tirol, y al S. por los Alpes Bergamascos ó cordillera Orobiana, que la separa de las prov. de Brescia, Bérgamo y Como. «Estas montañas, dice Eliseo Reclus, al hablar de la cordillera Orobiana, son menos conocidas que las de la Brianza y Monte Rotondo á causa de su alejamiento de las grandes ciudades, pero merecen ser visitadas lo mismo que las cimas famosas existentes en las cercanías de la llanura.» Constituyen una verdadera sierra de 2,800 m. de altura media, hendida por pasos muy elevados (2,300 á 2,500 m.) y en cuyas cimas se ven algunos glaciares, especialmente en la parte N. Sus puntos culminantes son el Monte Brunone (3,120 m.) y el Monte Redorta (3,042 m.). El Corno Stella (2,618 m.) es objeto de frecuentes ascensiones por los turistas por el admirable panorama que se disfruta desde su cumbre. La Valtelina es un país fértil y bien regado, aunque expuesto con frecuencia á las avenidas devastadoras de sus innumerables torrentes. Es totalmente italiana por su lengua, religión y costumbres. Forma la parte oriental de la prov. de Sondrio. Está atravesada por la l. f. de Milán á Tirano, que pasa por Morbegno, cruza el Adda por un puente, atraviesa numerosos túneles, llega á Ardenno-Masimo, donde hay dos poderosos establecimientos hidroeléctricos; continúa por Bagni di Masimo, en la que existe un magnífico establecimiento hidroterápico muy frecuentado en verano; alcanza Sondrio, prosigue hacia el E. hasta Tresenda, donde tuerce al NE., y termina en Tirano. Hace unos doce años se ha establecido desde allí un tranvía eléctrico que conduce á San Moritz por el valle de Porchiado y el paso de Bernina. Hace más de un siglo que cruzan el valle diversas vías internacionales de comunicación. Una carretera parte de Milán por Lecco, continúa franqueando numerosos túneles hasta Colico y poco antes de llegar á este punto se bifurca, dirigiéndose un ramal hacia el N. por Chiavenna, donde se bifurca de nuevo yendo una de sus ramas hacia el Spluga, y desciende á Coira, y el otro, que toma la dirección del Mediodía, pasa el Maloja, baja á la Engadina y se dirige á San Moritz. El otro ramal de la carretera principal nace después de Colico, en el sitio llamado Trivio, recorre todo el valle del Adda hasta Bormio, penetra allí en el valle del Braulio y llega hasta el Stelvio. Las montañas de la Valtelina son ricas en hierro, especialmente hacia Bormio y en los Prealpes. En Val Fontana existe una mina de galena argentífera y abundan las canteras de piedra ollar en Val Malenco, de mármol en Bormio y posee varios manantiales de aguas minerales, ferruginosas, sulfurosas, magnésicas, termales, etc. Las nueve décimas partes de la población se dedican á la agricultura. Se obtienen exquisitos vinos en Sassella, Sondrio, Castione di Grumello, Valgella á Teglio, Grumello sotto Montagna, etc. Abundan el nogal y el castaño, especialmente al pie de las montañas, y son bastantes los que se dedican á la agricultura. La Valtelina es la región montañosa más interesante de Lombardía, no sólo por su extensión, sino por la importancia y altura de sus montañas, de las cuales muchas alcanzan más de 3,000 m., llegando algunas á alcanzar los 4,000. Desde Tirano existe gran movimiento de turistas hacia el Bernina, á lo que ha contribuído no poco la apertura del ferrocarril, y por el Stelvio hacia el Alto Adigio, merced á los servicios de automóviles establecidos. Otro punto de partida de numerosas excursiones es Aprica, dirigiéndose con preferencia á lo más elevado del valle, especialmente Bagni di Bormio y Santa Caterina. El circuito Valtelina, Bernina, Maloja y Chiavenna es el que se realiza

más frecuentemente. Son también muy frecuentados Chiesa in Valmalenco y Santa Caterina por las montañas que las circundan y en las que abundan admirables *belvederes*, como el Confinale, el Corno Stella, el Pico dei Tre Signori, el Legnone, el Disgrazia, el pico Scalino, la cima di Piazzi, el Tresero, el Rodorta, etc. En la VALTELINA puede gozarse de la contemplación de importantes glaciares, como los del Disgrazia, del Bernina y del Ortler-Cevedale. La VALTELINA debió de estar habitada ya en los tiempos prehistóricos, habiéndose hallado en la región objetos de piedra y de bronce. Estableciéronse luego allí los ligurios y más tarde los retietruscos, de los cuales se han hallado algunas lápidas. Los romanos conquistáronla después de largas luchas en el año 727. Posteriormente cayó en poder de los lombardos y de los emperadores francos y germánicos. Después del año 1000 gozó de cierta autonomía municipal concedida por los obispos de Como y por la poderosa familia Venosta en la Alta Valtelina y de la De Capitani en la parte media. Después de muchas luchas y guerras intestinas, especialmente entre los Rusconi y los Vittani, en 1335 cayó en poder de los Visconti, á los que sucedieron los Sforza. Ocupáronla luego los grisones, que habíanle ofrecido una alianza, que paulatinamente se transformó en dura servidumbre. Los valtelineses se rebelaron contra los suizos en 1620 y fué tan terrible la mortandad á consecuencia de ello, que se conoce en la historia con el nombre de la *Sagrada matanza de Valtelina*. Durante más de veinte años fué después teatro de enconadas luchas, en las que españoles, franceses, suizos y alemanes se disputaron en ella su soberanía, hasta que diezmados por tantas contiendas y por la peste que se ensañó en sus habitantes, fué devuelta á los grisones en 1639 con la sola condición de respetar la religión católica. Del dominio suizo no se vió libre hasta 1797, cuando Bonaparte conquistó Milán y obtuvo del mismo el ser reunida á Lombardía, cuyas vicisitudes ha compartido después. El condado de Bormio, en el alto valle del Adda, y el de Chiavenna, en el valle del Mera, aun cuando participaron de la suerte de la VALTELINA, gozaron siempre de mayor autonomía. Á pesar de la prolongada dominación helvética, la VALTELINA conservó inalterable su carácter de italianidad, gracias á la emigración de las ciudades italianas, y así se manifiesta en los artistas que en ella nacieron ó vivieron. El principal de ellos fué Cipriano Vallorsa, que sufrió la influencia de Luini, y luego Gaudencio Ferrari y Fermo Stella, que vivieron allá en los siglos XVII y XVIII y se inspiraron en las obras de los más ilustres discípulos del Tiziano. Merecen citarse también Pedro Ligari y sus hijos, Gianolo Paraviccini, Pedro Romeggialli, etc.

Bibliogr. Romeggialli, *Storia della Valtellina* (Sondrio, 1834); Leonhardi, *Das Thal Veltlin* (Leipzig, 1860), y *Guida alta Valtelina* (Milán, 1873); E. Bassi, *Escursioni alpine in Valtellina e dintorni* (Mondovi, 1884), y *Ricordi della Valtellina. Album di un alpinista* (Sondrio, 1884); Bertarelli, *Italia. Des Alpes à Rome* (París, 1926), y *Piamonte, Lombardia, Canton Ticino*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1926); Hércules Bassi, *Sondrio. La Vallata dell' Adda. Lo Stelvio;* Guido Bassi, *Chiavenna. La Vallata del Mera, Lo Spluga*, ambas de la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán).

VALTENESI (LA). *Geog.* Comarca de la Italia Septentrional, en la prov. de Brescia y proximidades del lago de Garda. Las localidades más importantes que se hallan en esta región, cuyo nombre hacen algunos derivar de *Valle Ateniense*, son el convento de Maguzzano, fundado en el siglo X; Padenghe, que servía antes de la caída de la República veneciana como punto de Aduana y que en otro tiempo era un poblado que surgía á orll. del lago, alrededor de una humilde capilla dedicada á San Casiano, pero que después de la invasión de los húngaros trasladó sus viviendas á un lugar más elevado, donde levantó un castillo y la iglesia de San Emiliano; Sojano, con su castillo; Muniga; Manerba, con su legendaria *Rocca*, colina sobre la que se asentaba en otro tiempo el castillo, madriguera de bandidos hasta 1772. Las colinas que descienden hacia el golfo de Saló tienen también algunas aldeas interesantes como Puegnago, Polpenazze, San Felice y Portese, herederas las dos últimas del territorio de la romana Scovolo, desmantelada por los habitantes de Brescia en 1279 después de la rebelión de Bacchino. En San Felice se conserva un mármol dedicado á Neptuno y restos de un acueducto anterior á Vitruvio, interesantes frescos en la iglesia del Carmen, erigida en 1460, y una tela de Romanino en su templo parroquial. Destacada de tierra firme por un pequeño brazo del lago, se extiende la isla Borghese, de cerca de 1 km. de long. Entre su abundante vegetación surge la mansión erigida en ella por el duque De Ferrari de Génova, construída por el arquitecto Rovelli en 1894 y actualmente propiedad del príncipe Scipión Borghese. Este palacio, de estilo veneciano, tiene su origen en un convento franciscano que se levantó en la isla.

VALTER. *Geog.* V. VIZAGAPATAM.

VALTERIA. f. *Bot.* V. WALTHERIA ó WALTHERA.

VALTERRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1711. En la actualidad (1929), y desde 1920, lo posee don Pascual Díez de Rivera y Casares.

VALTERRA (ÍÑIGO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Valencia en el primer tercio del siglo XIV y m. en Segorbe el 18 de Febrero de 1407. Oriundo de una familia ilustre y poderosa de Aragón, que poseía también feudos en Valencia, recibidos en premio de los valiosos servicios prestados durante la época de la Reconquista, fué elevado á la silla episcopal de Gerona en 1362, gobernándola por espacio de ocho años, hasta Julio de 1370, en que el papa Urbano V le trasladó á las sedes unidas de Segorbe y Albarracín. El pontificado de este obispo en las referidas diócesis fué muy agitado y turbulento; pues por una parte hubo de sostener numerosos pleitos con personas poderosas que pretendían eximirse de satisfacer los diezmos y primicias, entre ellos uno contra doña Buenaventura Arborea, viuda de Pedro de Jérica, logrando se dictara sentencia en favor de la Iglesia y condenando á la referida señora á pagar 725,000 sueldos por los frutos mal percibidos y 120 florines por las costas; y por otra, los altercados y discusiones con sus Cabildos y la anómala situación creada á la Iglesia por el *Cisma de Occidente*. Entre tanto se debatían estas cuestiones, VALTERRA trabajaba con el mayor celo por la restauración de la diócesis, recurriendo con sus Cabildos al Sumo Pontífice para que le fueran devueltas las parroquias que todavía detentaban los obispos de Valencia y de Tortosa. En atención á este recurso, el papa Gregorio XI ordenó, por una Bula dada el 19 de Junio de 1376, al arcediano de Cuenca abriese una verídica información para que la Santa Sede pudiese resolver en justicia. Hecha esta información *tuta conscientia* se vió cuánta era la razón y el derecho que asistía al prelado segobricense, pues en los mismos pueblos detentados se conservaba aún la noticia de la usurpación. El fallecimiento de Gregorio XI y la gran atención y cuidados que su sucesor hubo de poner para conjurar el gran cisma que estalló con el nombramiento de Clemente VII paralizaron el despacho de todos los otros asuntos de menor importancia y, por ende, la restauración de la diócesis segobricense. Los buenos deseos del prelado se estrellaron contra aquel cúmulo de dificultades; pues hallándose divididos los pareceres acerca de la legitimidad de la elección pontificia,

divididos quedaban también acerca de la legitimidad de la jurisdicción eclesiástica; y era, por tanto, inútil apelar á ella. En 1377 fué enviado por Pedro IV de Aragón como embajador cerca de la Santa Sede á solicitar la sucesión del trono de Sicilia en favor del monarca aragonés. En su ausencia gobernó la diócesis el obispo de Dolia en Cerdeña, extrañado de su sede á causa de las guerras que se habían suscitado en aquel país. En 1380, Clemente VII nombró á VALTERRA arzobispo de Tarragona, de cuya silla no pudo posesionarse en aquel entonces por las dudas que ofrecían todos los nombramientos eclesiásticos á causa del cisma ya mencionado, y permaneció en Segorbe usando el título de *electo tarraconense*. Durante este tiempo fueron reparadas, en gran parte, á sus expensas, las iglesias catedrales de Albarracín y Segorbe, logrando de la Santa Sede una Bula, fechada el 28 de Mayo de 1385, concediendo indulgencias á los fieles que contribuyesen con sus limosnas á las citadas obras de reparación. Se debe también á este obispo la hermosa capilla del Salvador, que hoy es parroquia con la advocación de Santa María, en la Catedral de Segorbe. Por esta época fundó el infante don Martín la Cartuja de Valdecrist, dotándola con 400 libras de su renta, 2,000 escudos de la de su mujer y 60 cahices de trigo. El 8 de Junio de 1385 se instalaron en ella seis religiosos y se celebró la primera misa. En 1386, á instancias del mismo infante, llegó á Segorbe san Vicente Ferrer, predicando la Cuaresma en la Catedral con gran provecho espiritual de todos los que acudían á escuchar sus fervorosos sermones. En 1387 hizo VALTERRA su traslado á Tarragona, gobernando su archidiócesis por espacio de veinte años en medio del mayor sosiego y tranquilidad. Escribió muchas exposiciones, solicitudes y peticiones á la Santa Sede y algunas cartas pastorales.

Bibliogr. Noticias de Segorbe y su obispado, por un Sacerdote de la diócesis (Segorbe, 1890); *Episcopologium segobricense, ab. ilmo. D. Joanne B. Pérez, compositum et ordinatum nunc vero ab ejus in episcopatu succesore Francisco de Asís Aguilar* (Segorbe, 1883).

VALTERU. *Geog.* V. VIZAGAPATAM.

VALTEZZE ó VALTESSE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 3 kms. N. de Bérgamo, sit. al pie de la vertiente oriental del Monte Mersano, cerca de un pequeño tributario der. del Serio, afl. izq. del Adda (cuenca del Po); 800 h. (1,400 con el municipio). Fáb. de pastas alimenticias.

VALTIENDAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 284 e. y albergues y 695 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caserío de Páramo (El), caserío á.....	4	30	92
Pecharromán, lugar á....	2'7	55	173
Valtiendas, íd. de.....	—	158	415
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	15

El censo de 1920 le asigna 628 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. en un pequeño valle, cerca de Sacramenia, bañado por un arroyo tributario del río Duratón. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas. Antes pertenecía á este municipio el famoso monasterio de San Bernardo de Sacramenia.

VALTIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 716 e. y albergues y 1,889 h. *(valtierranos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 36 e. y albergues aislados con 10 h. El censo de 1920 le asigna 2,228 h. Corresponde al partido judicial de Tudela, dióc. de Pamplona, y está situado á la izq. del Ebro, cerca de Castejón, á 10 kms. de la est. de Milagro, que es la más próxima, á 18 de la cabecera del partido y 48 de la capital de la provincia, en la carr. de Madrid á Francia. Terreno llano en gran parte; produce cereales y remolacha; minas de sal gema. Teléfonos, servicio de automóviles á Milagro, á Pamplona y á Tudela; escuelas nacionales; colegio de Nuestra Señora de Nieva, para párvulos, dirigido por religiosas Hijas de la Cruz. Sociedad de Labradores y Unión Cultivadora. VALTIERRA es población antigua, conquistada á los moros por Alfonso *el Batallador* en 1110. Tuvo asiento y voto en Cortes.

VALTIERRA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; 240 h.

VALTIERRA DE ABACASTRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Rebolledo de la Torre.

VALTIERRA DE RIOPISUERGA. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Melgar de Fernamental.

VALTIERRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1907 á don Carlos Espinosa de los Monteros (V. su biografía), m. en 1928. El actual poseedor del título es su hijo don Fernando Espinosa de los Monteros, embajador en Berlín (1929).

VALTIERRA (MANUEL). *Biog.* Jesuíta español, n. en Chiapa (Méjico) en 1665 y m. en 1738. Ingresó en la Orden en 1679 y después de terminar los estudios eclesiásticos fué, sucesivamente, profesor de latinidad y retórica, de filosofía y teología, y prefecto del Colegio Máximo de Méjico, rector del de Guatemala, y fundador y rector del de Salvatierra. Escribió varios panegíricos, de los que publicó el de la *Sagrada Familia* (Méjico, 1689) y el de *San Roque* (Méjico, 1689).

Vista del valle del Valtin

VALTIERRILLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; 2,020 habitantes. || Pobl. del Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Salamanca; 2,000 h.; sit. en la marg. derecha del río Lerma; dista 7 kms. al E. de la cabecera del distrito.

VALTIN (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Saint-Dié, cant. y á 10 kms. S. de Fraize, sit. junto á las fuentes del Meurthe (cuenca del Rhin por el Mosela), á 751 m. de altitud, en un profundo valle cubierto de bosque, que el eslabón de Tanet y los Altos Chaumes (1,296 y 1,306 m., respectivamente) separan de Alsacia; 400 h. Á 3 kms. S. de VALTIN el valle está atravesado por el paso de

Schlucht. Á 3 kms. NNE. de la población se encuentra la hermosa cascada de Rudlin, que tiene 12 y 18 m. según la estación.

VALTO. *Geog.* V. Valtos.

VALTOCADO. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Mijas.

VALTON (Carlos). *Biog.* Escultor francés, n. en Pau (Bajos Pirineos) el 26 de Enero de 1851. En 1866 entró en los talleres de escultura del Museo de Historia Natural de París y en ellos siguió siempre, llegando á ser un gran animalista, por su afición y observación, su práctica continua y las lecciones que recibió de sus tres maestros Levasseur, Barye y Fremiet. Obras principales: *Leona y sus cachorros* (tercera medalla, 1875); *Perros de San Bernardo* (Museo de Pau); *León lamiéndose la pata* (1883, Museo de Orleáns); *Pareja de tigres* (1885, Museo de Constantina); *Leona herida* (1888, Parque Monceau); *Buitre despedazando un cabrito* (1894); *Lobo siguiendo una pista* (1895, Museo Galliéra); *Bajo la mirada del escultor* (1903); *Leona del Sudán* y *Vaca en el establo* (1890); *Lydia*, perrita de bronce, y *Cabrito* (1898); *En la cumbre del Atlas* (grupo de carneros, 1907); *Granjera y vaca* (grupo) y *Leona durmiendo* (1899); *Gacela dorcas de Abisinia* (1908); *Ante el peligro* (1912); *Una vitrina* (1911); *León descansando* y *León rugiendo* (1914).

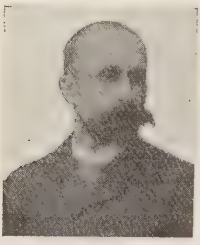

Carlos Valton

VALTONIA. f. *Paleont.* (*Waltonia* Davidson, 1850.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los articulados, familia de los terebratúlidos. Concha de forma oval, algo longitudinal ó transversal, con la superficie algunas veces lisa, pero generalmente cubierta de pliegues radiales, con la valva ventral bombeada y la dorsal generalmente plana y dotada de un rodete ó eminencia mediana; el vértice de la valva mayor se halla rebajado y truncado por un agujero ó foramen de forma redonda; el deltidio es rudimentario y el área tiene muy diverso desarrollo. En el interior de la valva ventral hay placas dentales, y la dorsal presenta una eminencia cardinal incompleta; el proceso cardinal es bastante saliente y el aparato branquial largo, dotado de puntas crurales y formado por dos ramas descendentes que se fijan á un septo medio que aparece muy marcado por tener una banda yugal; el aparato ascendente se halla constituído por dos láminas inclinadas hacia la parte posterior, y se reúnen en la anterior por una pequeña banda transversal. Se encuentran en las formaciones de los terrenos secundarios y de los terciarios, unidas á las especies del *Terebratella*, al cual unen algunos autores considerándole tan sólo como individuos jóvenes del mismo. Dall describió en 1870, con el nombre de *Laqueus*, una forma que puede considerarse como subgénero del *Waltonia*, y cuya concha no difiere de las de éste más que en algunos pequeños detalles del aparato braquial, debidos á la existencia de dos pequeñas bandas que une lateralmente las ramas ascendentes con las descendentes. Tiene por tipo á la especie *valencienesi*.

VALTOPINA. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Perusa ó Umbria, círc. y á 10 kms. NNE. de Foligno, sit. junto al Topino, afl. izq. del Tíber; 1,400 h. (consta de 18 aldeas).

VALTORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 118 e. y albergues y 334 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 20 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 362 h. Corresponde al p. j. de Ateca, dióc. de Tarazona, y está sit. al pie de una sierra, á la der. del río Salón, á 4 kms. de Terrer, cuya estación es la más próxima. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas.

VALTORTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. y círc. de Bérgamo, sit. en el Valtorta, regado por el Stabina, afl. del Brembo; 800 h.

VALTOS, Valto ó Balto. *Geog.* Lago de Acarnania (Grecia), en la parte SO. de la región de Valtos, llamado también Mega Ozeros (gran lago), palabra eslavohelena, aunque no es más que un pantano de regulares dimensiones. Se divide en dos partes, Rivios al S. y Ambrakia al N. La primera de 3 kms. de ancho, se estrecha luego hasta la mitad y después de 300 m., donde se une con la segunda, que describe un arco orientado al NO. y que no excede de 1,500 m. La longitud total es de poco más de 12 kms. en línea recta. Este lago, sin desagüe, es alimentado por algunos arroyos, procedentes de los montes que lo rodean. || Eparquía ó dist. nordoccidental de la prov. de Acarnania y Etolia. Comprende los cuatro *demos* de Ambrakia, Idomene, Thyamos ó Thyamon y Stratos, con 16,000 h. Cap. Karavassaras. Para la fisonomía de esta áspera región, V. Acarnania. Los principales picos son: al N., el Alinda (1,542 m.) y el Gabrovo (1,783 m.), y el río principal el Patiopulo, afl. der. del Aspropótamos ó Aqueloo, que bordea la eparquía al E.; existen dos lagos, el Valtos y el pequeño Galitza ó simplemente Ozero. La región de Valtos lleva el nombre, sinónimo del de *limne*, lago ó pantano, de una población bizantina que había sucedido á la antigua *Limnaea*, cuyas ruinas se encuentran sobre Karavassaras, en una larga colina peñascosa que desciende hasta el mar. Durante mucho tiempo tomadas por las de Amphilojikon-Argos, fueron luego identificadas por Leake y por Heuzey. Limnaea es citada por Tucídides como ciudad abierta; sus importantes fortificaciones son, pues, posteriores á la guerra del Peloponeso. Filipo desembarcó en su puerto en su marcha

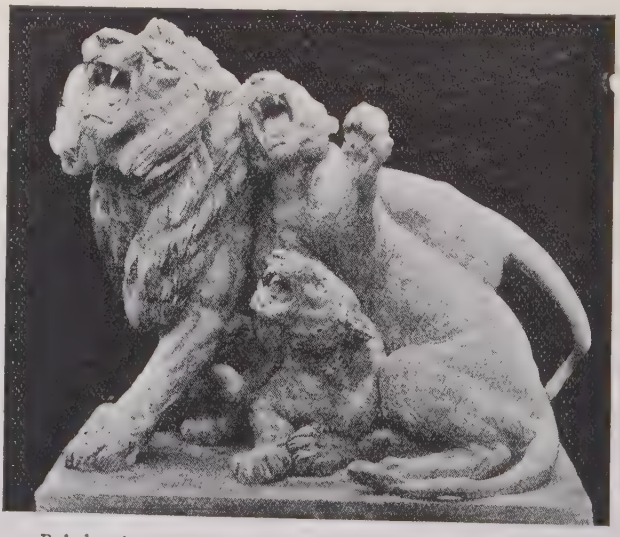

Bajo la mirada del domador. Grupo escultórico de Carlos Valton

hacia Thermos. En la época bizantina, Limnaea, entonces VALTOS, tuvo cierta importancia; no se sabe cuándo fué abandonada. Fué fundada de nuevo, así puede decirse, por Alí Bajá, de Tebelen, al pie de su colina, en Karavassaras, en el emplazamiento de su arrabal marítimo. De ella quedan dos largos muros (el de la parte oriental de 7 m. de altura), que unían este arrabal á la Acrópolis. Ésta completaba el recinto y ha quedado intacta con dos torres al O., salvo la puerta, arruinada. El interior contiene las ruinas de una iglesia y casas construídas por Alí Bajá, con algunas cabañas de pastores.

VALTRAVAGLIA. *Geog.* Valle de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. de Varese. Se extiende á la izq. del lago Mayor entre el Val Cuvia y el cantón de Tesino. Sericicultura.

VALTRAVIESO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de Santiago de Santiago.

VALTROMPIA. *Geog.* V. TROMPIA (VAL).

VALTRUJAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Robres.

VALTUEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 217 e. y albergues y 336 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 59 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 324 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Osma, y está sit. en la vertiente de una colina, cerca de Cañamaque. Produce cereales, vino, cáñamo, azafrán, hortalizas y frutas.

VALTUILLE DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Villadecanes.

VALTUILLE DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villafranca del Bierzo.

VALTURCANA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Belluno, mun. de Tambre d' Alpago; 200 h.

VALTURERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, mun. de Borja.

VALTURIO (ROBERTO). *Biog.* Escritor militar y táctico italiano, n. en Rímini y m. en la misma ciudad en 1483. Fué consejero de Segismundo Malatesta; dibujó varias máquinas, que se conservan aún en el Museo de Urbino, y dió el plano del fuerte de Rímini, llamado *Castello Sismondo*. De su obra *De re militari*, que fué traducida al italiano y al francés, se conserva un bello manuscrito en la Biblioteca de Módena.

VALTURNANCHE ó VAL TURNANCHE. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 28 kms. NE. de Aosta, sit. en el Val Tournanche, regado por un torrente, tributario izq. del Dora Baltea, afl. izq. del Po; 1,300 h. (comprende 16 aldeas). El VALTURNANCHE es uno de los más importantes del país de Aosta. Empieza al N. en la vertiente meridional del Monte Cervino ó Matterhorn (4,482 m.), al SE. del paso de San Teodulio (3,322 m.), muy conocido de los alpinistas, el cual pone en comunicación el VALTURNANCHE con el del Zermatt. Una de las curiosidades de este hermoso valle es la garganta de Busserailles, estrecho desfiladero con grutas circulares en forma de grandes marmitas abiertas por la acción de las aguas. La capital del valle es le Paquier, sit. á 1,286 m. de altitud.

VALUA. *(Isla del Nordeste ó de la Silla.) Geog.* Isla de Melanesia (Oceanía), arch. de las Nuevas Hébridas, grupo de Banks, sit. á los 13° 39′ de lat. N. y 167° 38′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene 15 kms. de largo de NE. á SO. y ocupa una super. de 37 kms.² De aspecto pintoresco y en parte cubierta de bosque, recorre su centro una cordillera de escarpados montes, dominada por un pico de 549 m. de altitud, cuya vertiente occidental es casi perpendicular. Las costas E. y N. son peñascosas, abruptas é inabordables, no encontrándose fondeadero más que en el extremo NO. La costa occidental está defendida por un gran arrecife de coral que contiene el islote de Araca, cubierto de bosque, al extremo SO. de la isla principal.

VALÚA. f. *Murc.* VALÍA.

VALUACIÓN. f. VALORACIÓN.

VALUAMIENTO. m. VALUACIÓN.

VALUANTE. p. a. de VALUAR. Que valúa.

VALUAR. tr. VALORAR.

VALUDE (EMILIO MARÍA). *Biog.* Médico oftalmólogo francés, n. en Vierzon en 1857. Interno de los hospitales en 1880, fué luego jefe de clínica de la Facultad en varias ocasiones, y en 1900 sus compañeros le eligieron presidente de la Sociedad Oftalmológica. Entre sus principales obras mencionaremos: *Ophtalmie scrofuleuse simulant la ophtalmie purulente* (1884); *Traité des maladies des yeux chez les enfants*, en colaboración con el doctor Saint-Germain (1886); *Recherches expérimentales sur la tuberculose oculaire* (1887); *De la restauration des paupières* (1889); *Recherche du cristallin dans la myopie* (1892); *L'antipyrine dans certaines formes d'atrophie optique* (1893); *Un nouvel antiseptique, le formol*, que fué el primero en ensayar clínicamente (1893); *Les ophtalmies des nouveau-nés* (1895); *Nouveaux éléments d'ophtalmologie* (1896), en colaboración con el doctor Truc; *L'opération de Krönlein* (1899); *Action bactéricide des larmes* (1899), y *Nouveau procédé de canthoplastie* (1900). Dirigió, además, junto con Lagrange, la *Encyclopédie d'Ophtalmologie*, en nueve volúmenes, y es director de los *Annales d'Oculistique*.

VALUÉJOULS ó VALUÉJOLS. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Cantal, dist., cant. S. y á 12 kms. O. de Saint-Flour, sit. en una meseta entre dos riachuelos que forman el Lander, afl. der. del Truyère (cuenca del Garona por el Lot), á 1,074 m. de altitud; 350 h. (1,350 con el municipio). Iglesia del siglo XV, con un púlpito de piedra de estilo Renacimiento. Castillo en ruinas.

VALUIKI. *Geog.* Pobl. del gob. y á 180 kms. SSO. de Voronej (Rusia propia Central), capital de distrito, en la alta y abrupta rib. der. del Valui ó Valuika, á 2 kms. de su confl. con la oril. izq. del Oskol, afl. der. del Don; por los 50° 12′ 37″ de lat. N. y 38° 6′ 1″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 5,000 h. Industrias varias. Aquí se halla una casa, varias veces reconstruída, en la cual vivió Pedro *el Grande* cuando su estancia en VALUIKI, en 1698. VALUIKI fué fundada en 1593 cómo puesto militar. Varias veces destruída por los tártaros de Crimea, sufrió, además, en 1693 y 1707, las insurrecciones cosacas.

VALUJASE. *Geog.* V. LUXADSE.

VALUJERA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. del Valle de Tobalina.

VALULAVUR. *Geog.* V. VALDAVUR.

VALUMA. f. *Mar.* Caída de popa en las velas de cuchillo. V. VELA. || Se aplica también á todo lo que abulta mucho, es alteroso en demasía ó excesivamente embarazoso. Antiguamente se escribía *baluma* y *balumba*.

VALUMOSO, SA. adj. *Amér.* En Venezuela, VANIDOSO, SA.

VALURO, RA. adj. Natural de Val de San Lorenzo, pueblo de la provincia de León. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

VALVA. F. é In. **Valve.** — It., P. y C. **Valva.** — A. **Schale, Klappe.** — E. **Klapo.** (Etim. — Del lat. *valva*, puerta.) f. *Bot.* Cada una de las partes, *ventallas* ó compuertas, que resultan al abrirse por grietas longitudinales la antera, la cápsula, etc.; de donde, según el número, se llama el órgano *univalvo*, *bivalvo*, *trivalvo*, etc.

VALVA. *Cir.* Instrumento en forma de una lámina curva doblada que sirve para separar las paredes de la vagina ó del recto en el examen y operaciones de estos órganos.

VALVA. *Mecán.* La palabra *valva* no tiene en realidad en la lengua española aplicación á la Mecánica, habiéndose introducido, á semejanza del francés, sólo por su parecido con las valvas de los moluscos, para designar algunas clases de válvulas (véase esta voz) cuyo movimiento alrededor de un eje recuerda el de los mencionados órganos de dichos animales. Tal denominación se aplica, pues, para designar órganos elementales y sencillos destinados á abrir ó cerrar un conducto por el que pasa un líquido ó gas (más frecuentemente se aplica á estos últimos) mediante un tabique móvil alrededor de un eje en el interior de dicho conducto. Su aplicación más frecuente y extensa la encontramos, aun hoy día, en los registros de los conductos de calefacción ó de escape de los gases de la combustión en estufas, chimeneas y otros artefactos de uso doméstico. Consisten generalmente en un disco de chapa de hierro de diámetro igual al interior del tubo por donde circulan los gases cuyo paso se quiere regular. En sentido de un diámetro de dicho disco se le fija un eje que sale al exterior del tubo, donde va provisto de una empuñadura ó cruceta para hacerlo girar en el sentido que convenga (véase la figura 1). Si la posición del disco de chapa en el interior del tubo coincide con la sección recta de éste la valva cerrará por completo dicho tubo é impedirá el paso de los gases, pero si se separa de dicha posición y el disco de chapa se coloca en un plano de sección oblicua, dejará á ambos lados de las dos circunferencias en que queda dividido su contorno por el eje diametral un espacio mayor ó menor según la posición más ó menos inclinada del disco con respecto al eje del tubo. Es fácil determinar en cada caso el área de la sección que queda libre al paso de los gases. Supongamos que el tubo T en cuyo interior (fig. 2) se encuentra la valva aa' que cuando se encuentra en la posición cc' cierra por completo dicho tubo. En la posición aa', ó sea cuando el diámetro perpendicular al eje de giro o forma con el eje AB del tubo el ángulo α, el área de la sección de paso facilitada á los gases será una corona circular cuya diferencia de radios será $oc - ob$ y si llamamos R al radio del tubo T dicha diferencia de radios será

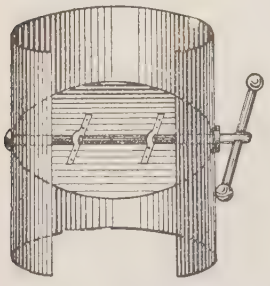

FIG. 1
Valva

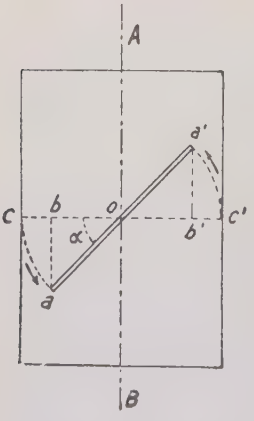

FIG. 2
Cálculo de la sección de paso

$$R - ob$$

Pero

$$ob = oa \cdot \cos \alpha = R \cdot \cos \alpha$$

El área de la corona de paso de gases será, pues:

$$S = \pi R^2 - \pi R^2 \cdot \cos^2 \alpha = \pi R^2 (1 - \cos^2 \alpha)$$
$$= \pi R^2 \cdot \operatorname{sen}^2 \alpha$$

cuya fórmula relaciona la sección abierta al paso de los gases con la posición de la valva.

Si ésta ocupa la posición cc' ó sea $\alpha = 0°$ será sen $\alpha = 0$ y tendremos

$$S = \pi R^2 \cdot 0 = 0$$

es decir, que el paso será nulo, como era de esperar, pues esta posición corresponde al cierre de la valva.

Si la valva se coloca de modo que su diámetro aa' coincida con el eje del tubo T, entonces el ángulo α valdrá 90° y será sen $\alpha = 1$ y la sección de paso tomará el valor

$$S = \pi R^2 \cdot 1 = \pi R^2$$

es decir, que quedará libre para el paso de los gases toda la sección transversal del tubo T.

En la figura vemos que á medida que aumenta el ángulo α aumenta también la diferencia de radios de la corona, es decir, que la cantidad de gases que puede pasar es mayor, pero este aumento no es proporcional al ángulo α sino al cuadrado de su seno, y como los senos crecen más rápidamente que los ángulos, resulta que el aumento de abertura facilitado al paso del flúido es mayor al principio que al fin, lo cual es contrario á una marcha regular de aquel que en los primeros momentos pasa en cantidades que crecen con más rapidez que cuando la válvula está más abierta. Ésto puede ser causa de choques y perturbaciones en la marcha del flúido por los conductos.

El cierre por valva ha tenido gran aplicación antiguamente con el nombre de *registro de mariposa*, pero la dificultad de obtener con él un cierre hermético ha hecho que hoy esté casi abandonado por completo, conservándose únicamente en casos como los que hemos citado al principio, de aplicación á usos domésticos, en que no se requiere una gran exactitud en las instalaciones.

Al lado de este inconveniente, no deja de tener algunas ventajas este sistema de cierre, siendo la principal de ellas su gran sencillez y la ausencia de mecanismos complicados. La compensación, tan buscada en todos los sistemas de cierre en que el órgano obturador está sometido á la presión del flúido sólo por una de sus caras, es bastante completa en la valva, pues si la presión del flúido se opone á la apertura de la misma en su mitad izquierda (véase la fig. 2) en cambio la favorece en su mitad derecha, siendo, por tanto, insignificante el esfuerzo necesario para manipular estos registros. Sin embargo, la compensación no es completa, pues en aerodinámica la ley de Avanzini enseña que el punto de aplicación de la resultante de todas las presiones ejercidas sobre una placa (centro de presión) se va trasladando desde el centro hacia uno de los bordes al disminuir el ángulo α de 90° á 0°. Para obtener una compensación completa sería preciso combinar dos registros que abrieran en sentido contrario, pero esto ya introduciría complicaciones en su mecanismo que le quitarían su principal ventaja, que es su sencillez.

Á pesar de lo elemental de este mecanismo ha sido muy empleado incluso para regular la entrada del vapor en el cilindro de las máquinas cuando éstas trabajaban con poca presión. En estos casos el movimiento de la valva se efectuaba mecánicamente mediante una poleíta ó rueda dentada montada en el extremo del eje y puesta en combinación con el regulador de fuerza centrífuga de la misma. Para evitar escapes de vapor por el orificio de paso del eje se disponía una caja de estopas de la manera corriente en tales casos.

Las valvas han tenido y aun tienen en la actualidad aplicación á conducciones hidráulicas, pero en este caso reciben más frecuentemente el nombre de *compuertas* ó *válvulas*, por cuya razón no insistimos aquí sobre estas aplicaciones por tratarse con detenimiento en el artículo VÁLVULA, al que remitimos al lector. En el mismo artículo nos ocuparemos además de las *válvulas de charnela*, á las que algunos autores dan también el nombre de valvas, pues la nomenclatura de los órganos de obturación en la maquinaria é instalaciones industriales es en la mayoría de los casos puramente caprichosa, por la carencia de una clasificación racional de tales órganos.

VALVA. *Zool.* Concha en la cual se encierran los animales de los moluscos testáceos (V. CONCHA, LAMELIBRANQUIOS y MOLUSCOS). *melar.* Cuando la concha no espiral carece de columela *(Patella, Fissurella, Hipponyx)*, este músculo toma la forma de una herradura abierta por delante; cuando la concha es apenas espiral *(Haliotis, Stomatella)*, constituye una masa ovalar, central y cuya impresión sobre la concha es muy neta. Por la contracción del músculo columelar los gasterópodos se encierran en su concha. Cuando están fijados por una amplia superficie, como los *Patella, Haliotis, Fissurella*, su adherencia á las rocas es extremada, haciendo el pie papel de ventosa. Sabido es cuán difícil es despegar una lapa adherida á la roca. Se asegura que durante la expedición científica de la *Venus*, un marino, que deslizaba sus dedos por debajo de una concha

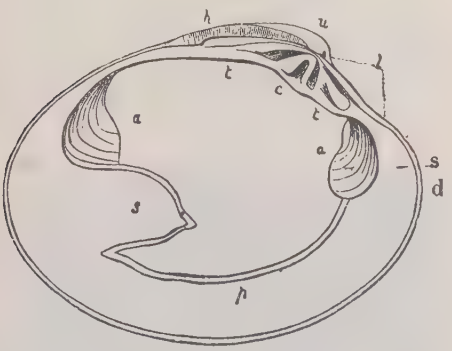

Cytherea chione L.: *a a'*, impresiones de los músculos aductores, anterior y posterior; *p*, impresión paleal; *s*, seno ocupado por el retractor de los sifones; *h*, ligamento; *u*, charnela; *c*, diente cardinal; *t t*, dientes laterales

de *Patella Mexicana*, se los dejó coger inadvertidamente por este molusco y le costó trabajo desprenderlos de él. Las valvas de la ostra (y de los demás *Monomiarios*) están reunidas por un solo músculo; las de la *Citerea* (y de los demás *Dimiarios*) lo están por dos músculos; son las contracciones de estos órganos que aproximan las dos valvas una á la otra. Se les denomina, á causa de su función, *aductores;* y la parte de la concha sobre la cual se insertan está siempre indicada por impresiones. El borde del manto es también muscular y su juntura está marcada sobre la concha por una línea llamada *impresión paleal;* la presencia de una sesgadura ó *seno*, en esta línea, muestra que el animal tenía sifones retráctiles; el pie del animal está vuelto hacia atrás por músculos *retráctiles*, atados también á la concha y dejando pequeñas impresiones cerca de las de los aductores. El sistema muscular de los lamelibranquios es extremadamente potente en ciertos géneros *(Tridacna)*. Mediante un aparato muy sencillo puede valuarse la fuerza del aductor de las valvas. Basta fijar una de las valvas y enganchar á la otra un jarro en el cual se vierte agua hasta el momento en que el molusco entreabre su concha. Teniendo en cuenta el peso de una valva, del agua y del jarro, se obtiene el total. Una *Tridacna* de 21 cm. de largo y cuyo músculo no pesa más que 39 gr., levanta un peso de 4,914 gr. Vaillant, que ha instituído estos experimentos en Suez, piensa que una *Tridacna* cuya concha pesase 250 kg. podría, en un momento dado, desplegar una fuerza de más de 900 kg. La contracción de los músculos aductores de los lamelibranquios es rápida. Cuando es rítmica, produce la natación en los *Lima* y los *Pecten*. Es esencialmente antagónica de la acción del ligamento que abre pasivamente las valvas. En los *Jouannetia*, el músculo llamado *aductor anterior* aproxima las valvas hacia delante y las aparta hacia atrás, como lo prueba su inserción particular; el músculo aductor posterior aparta, al contrario, las valvas hacia delante; por consiguiente, estos aductores son antagónicos y no sinérgicos.

VALVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Salerno ó Principado Citerior, círc. y á 17 kms. NE. de Campagna, sit. en una colina que domina la rib. izq. del Sele, tributario del golfo de Salerno; 1,300 h. (2,000 con el municipio). Gruta transformada en santuario dedicado á San Miguel.

VALVA y SULMONA. *Geog. ecl.* Diócesis de Italia, unidas *aeque principaliter*. VALVA es una fortaleza medieval que perteneció al obispo de Sulmona, barón de Valva, y está sit. cerca de la antigua *Corfinium*, capital de la tribu samnita de los pelignos. En la guerra social fué capital de los itálicos, que la denominaron Italia. Por otra parte, Sulmona está sit. en la base del Maiella y Monte Morone. Según la leyenda, el país fué evangelizado por san Bricio, obispo de Spoleto, en el siglo II. El primer obispo conocido de Sulmona es Paladio, que vivía en 499. San Pánfilo, obispo de VALVA, murió hacia el año 706 y fué enterrado en la Catedral de Sulmona, lo que parece indicar que entonces se unieron las dos sedes. Se conocen otros cuatro ó cinco obispos de VALVA; pero ninguno de Sulmona, hasta 1054, cuando el papa León IX nombró obispo de VALVA al benedictino Domenico y determinó los límites de las dióc. de San Pelino (VALVA) y San Pánfilo (Sulmona), que habían de regirse por un solo obispo elegido por ambos Capítulos. Durante la disputa entre la Santa Sede y el reino de Nápoles, la sede permaneció vacante de 1800 á 1818. La dióc. de Sulmona está inmediatamente sujeta á la Santa Sede. En 1920 contenía 58 parroquias, 244 iglesias y capillas, 142 sacerdotes seculares y 48 regulares.

VALVADO, DA. adj. *Hist. nat.* Provisto de valvas.

VALVANERA. *Geog.* Río de la prov. de Logroño; nace en el cerro Pancrudo, cerca de las Peñas del Oro, en la sierra de San Lorenzo; corre en dirección SE. por espacio de más de 7 kms. en un cauce de rocas silúricas y des. por la izq. en el Najerilla, junto al hospital de Anguiano.

VALVANERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, municipio de Anguiano. No consta en el censo de 1910, pero sí en el de 1920, y es célebre por el renombrado monasterio titulado Nuestra Señora de Valvanera, encomendado desde hace unos diez siglos á los monjes Benedictinos. Hállase á media ladera de una de las más empinadas ramificaciones de la sierra de San Lorenzo, como á 25 kms. al S. de Nájera y 4 más abajo de Anguiano. Al fondo del estrecho valle corre el arroyo-torrente, denominado en escritura de 1016 *rivus Vallevenaria*, que ha dado nombre á todo el territorio. La etimología de esa apelación parece se deriva de las *venas* de algún mineral allí explotado, ó con mayor probabilidad de la abundante caza de fieras que entre la espesura de los montes allí hubo en todo tiempo *(vallis-venationis)*. No faltan escritores píos que hallan relación en ese calificativo de la copiosa *venia* ó indul-

gencias de perdón que allí se otorga por mediación de María á cuantos acuden á tan bendito lugar *(Vallis veniae)*. El acceso al mismo queda hoy muy facilitado con un ramal de carretera que empalma con la que va de Logroño á Lerma.

La historia del santuario no empieza, cual pretendieron los fabricadores de falsos cronicones del siglo XVII, con Onésimo y Dositeo, discípulos de san Pablo, que aquí hubieran traído la milagrosa efigie esculpida por san Lucas; ni tampoco con el acérrimo debelador de los herejes arrianos, san Atanasio, que aquí se hubiera refugiado, aunque es innegable que el obispo de Alejandría ha tenido siempre culto especial en VALVANERA; pero sí con el presbítero Domingo de Brieva, bajo cuya dirección llegaron á congregarse, en los principios del siglo X, hasta 106 ermitaños. Fueron éstos atraídos por la ruidosa conversión del ladrón Nuño Oñez *(Nunio Honne)*, al descubrírsele en el hueco de un roble y rodeada de un enjambre de abejas la linda estatua de la Madre de Dios. Al mismo siglo X pudiera remontarse efectivamente la efigie de Nuestra Señora que hoy continúa venerándose en VALVANERA, efigie que, como advierten los arqueólogos, ofrece extraña semejanza con el retrato de doña Nuña, mujer de Ordoño I, que vivía á mediados del siglo IX, retrato conservado en un libro gótico de donaciones de Oviedo. Las dos se sientan con majestad: la reina sobre perros, símbolo de fidelidad; la Virgen, sobre cuatro águilas, que simbolizan la grandeza. Las túnicas iguales, con iguales adornos, igual botonadura y mangas terminadas en punta. También es testimonio de aquellos tiempos la Biblia de mediados del siglo X, quemada en el incendio de 1671, pero de la que nos ha conservado preciosas notas fray Hernando del Castillo, obispo de Monópoli, en un ejemplar de la Vulgata impreso en Venecia, en 1478, hoy guardado en la Biblioteca de El Escorial. Al morir el citado Domingo de Brieva, quedó el monasterio constituído bajo el gobierno de Sancho, que fué el primer abad. Obsérvase la Regla de San Benito, cuyo texto con el comentario de Smaragdo fué copiado en el año de Cristo 954, *regnante Ordoño et comite Ferdinando in Castella*, ejemplar que continúa conservándose cuidadosamente en el monasterio. Desde fines del siglo X hasta 1280 conocemos por el Cartulario y la *Historia latina* 19 abades, entre ellos al ya mencionado Sancho, que regía á 103 monjes; á Domingo (1034), de quien se dice fué confesor del rey don García; á Munio y su discípulo Nuño, mencionados en la vida de la reclusa Oria (1040-60) por Berceo; á Álvaro, que figura en muchas escrituras entre 1065 y 1079; á Íñigo, reputado por santo, *de sancto Ennecone* (1087-1117); á Domingo de Castejón, citado en una Biblia hoy conservada en El Escorial; á Juan Sánchez, en cuyo tiempo (1264-74) fué redactada en verso castellano la *Historia primitiva de Valvanera*, muy probablemente por el mismo Berceo, que por entonces cantaba las glorias religiosas de Rioja y mantuvo tantas relaciones con el abad Juan y su hermano Domingo, ambos naturales de Bobadilla. Desgraciadamente, la prosa rimada no ha llegado hasta nosotros; sólo poseemos la versión latina algo libre *(non verbum ex verbo sed sensum ex sensu)* hecha por Domingo, natural de Castroviejo, monje de Nájera y en 1419 nombrado abad de VALVANERA. Por aquellos tiempos los reyes de Navarra y de Castilla habían otorgado privilegios y posesiones al monasterio, en especial Sancho *el Noble*, quien con la reina doña Placencia pasó allí el verano de 1072; Alfonso VII, que en 1081 dió al abad Álvaro ciertos derechos en las Salinas de Añana, en cuya virtud aún en 1824 percibía 700 fanegas de sal por cuadrienio. Entre los prioratos que dependieron de la abadía fueron los más principales Santa María la Antigua de Ávila y la de igual título en Soria; San Martín de Soto, donado por Alfonso I de Aragón en 1116; San Martín de Cañas, San Cristóbal de Tobía y la granja de Tres Celdas. Fué también insigne bienhechor Diego Gómez Manrique (1409-1458), quien dispuso en testamento fuese aquí enterrado y encargó á su hijo Pedro continuase las obras de la iglesia ya empezadas, como en efecto lo ejecutó con esplendidez y gusto. Aquí eligieron sepultura familias tan ilustres como los Ocampo, Castro, Londoño, Leiva y Esquivel; aquí fueron también inhumados los padres del insigne poeta Ercilla, Fortunio y doña Leonor de Zúñiga, quienes, como los anteriores, dotaron la iglesia

Valvanera.—Vista NO. del Monasterio

Imagen de Nuestra Señora de Valvanera

con alhajas y rentas. Por los años de 1482 la visitaba la reina doña Isabel *la Católica*, y en 1592 Felipe II, desde el monasterio de Jerónimos de la Estrella, delegaba á la condesa de Chinchón para que pasase en su nombre á impetrar de la Virgen de Valvanera alivio

Interior del Santuario de Nuestra Señora de Valvanera

en los achaques que padecía. Fernando *el Católico* en 1509 y Carlos V en 1523 intervinieron directamente por cartas para que los monjes, aunque «según el lugar donde está fundada la dha. casa la religion y modo de vivir q. guardan es buena y perfecta» se incorporasen á la *reformación vallisoletana;* pero ello sólo tuvo efecto á la muerte del último abad perpetuo claustral Pedro Fernández Anguiano (1497-1530), que se resistió á renunciar el cargo. Sucedióle como primer abad trienal fray Pedro Arenzana (1530-32), que antes había sido presidente. No desmereció VALVANERA desde su unión á la congregación de San Benito de Valladolid, antes se acrecentó, así en el número de monjes, que no bajaron de 25 los de coro y de 10 los legos, como en las rentas bien administradas. Sus principales riquezas no consistían en las muy escasas limosnas de los peregrinos, ni en los percibos de varios obispados, sino en los grandes rebaños de carneros merinos ó trashumantes y churros, unas 10,000 cabezas; en las piaras de cerdos, que pasaban de 30; en las 80 y tantas colmenas y con el producto de las viñas por ellos administradas. Cuatro abades generales salieron de entre los monjes de VALVANERA para regir á la Congregación: fray José Ruiz del Sotillo (1681), fray Melchor de Morales (1713-17), fray José Barnuero (1725-29), después obispo de Osma, y fray Carlos de San Millán (1824-28). Entre los prelados de la casa, muchos de ellos ilustres, sólo haremos memoria de fray Mauro Olavarrieta, que lo fué en cuatro cuadrienios (1629, 1637, 1645 y 1657), hizo reedificar el monasterio, adornó la iglesia é ideó el camarín; fray Benito Rodríguez (1661 y 1669), quien construyó la hospedería y puso el órgano; fray Antonio Fernández Vallejo (1781-85), levantó de planta la antigua ermita del Cristo, pintó la iglesia y adquirió diversas alhajas. Hubo también hombres de letras: fray Gregorio Bravo de Sotomayor, fray Diego de Silva y fray Benito Rubio narraron las glorias del santuario; fray Luis Arriz escribió la apreciada *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* (Alcalá de Henares, 1607) y la ya rarísima *Historia de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Valvanera* en octavas reales, con el seudónimo de *Francisco Aris de Valderas* (Alcalá, 1608); el ya citado abad fray Antonio de Barnuevo compuso la *Vida del venerable padre fray Sebastián de Villoslada, abad que fué de San Martín de Madrid*, é hijo profeso de VALVANERA: fray Miguel Ximénez Barranco dió á conocer tres opúsculos en latín para probar que el monje Pedro Bercorio es el autor de la exposición de los Salmos, dicha *del Incógnito* (*Incognitus per se cognitus*, Madrid, 1720-28).

La invasión francesa fué fatal para el monasterio, pues el 21 de Enero de 1809, con el pretexto de apresar á 20 patriotas refugiados dentro de él, se le prendió fuego, quedando todo reducido á cenizas, salvo la iglesia. Dicen que se recogió en lo que fué la sacristía 13 arrobas de plata fundida. Enormes sumas se gastaron en 1820 y 1824 para reparar parte de los edificios claustrales, pero aun no estaban éstos terminados cuando, el 7 de Diciembre de 1835, 21 monjes de coro y 2 legos fueron expulsados, en virtud del Decreto del 11 de Octubre. Cuatro años más tarde, la venerada imagen se trasladaba á Brieva, desde donde sólo volvería á VALVANERA el 22 de Diciembre de 1885, y esto en virtud de Real orden ejecutada por el delegado del gobernador. Sus antiguos dueños y moradores habían vuelto el 29 de Octubre de 1883. Entre los seis monjes venidos desde Montserrat, cinco habían profesado en la antigua congregación de Valladolid. La restauración se llevó á efecto merced á la devoción y generosidad, nunca desmentida, de los riojanos para con su santa Patrona, á los que excitó con sus palabras y vida penitente el solitario Tiburcio Lana; 5,000 peregrinos se congregaron el 14 de Septiembre de 1881 para promover la renovación del santuario; 7,000, dos años después, y en la *Gran Peregrinación* efectuada en 1889 se congregaron más de 20,000, entre ellos 400 sacerdotes. La dignidad prioral se otorgó á la naciente comunidad en 1892; y se le devolvió el título de abadía en 1900. Sin embargo, hasta 1914 no se constituyó abad propio con uso de pontificales, siendo el primero Agustín Urcey, quien en Septiembre de 1928 renunció el cargo por razón de salud.

La Virgen de Valvanera ha tenido y continúa teniendo gran culto, no sólo en la Rioja y Castilla, sino en toda España y hasta en las Américas, sobre todo en Méjico. Nuestros soberanos la han tributado especial honor en su Capilla Real, y raro era el monasterio benedictino que no la hubiera dedicado un altar ó fomentase la Cofradía de su nombre. Actualmente la co-

Valvanera.— La Fuente santa

munidad, aunque no muy numerosa, celebra con solemnidad el culto litúrgico, honra cada día á su Patrona con el santo Rosario, cánticos populares y la Salve cantada; ejerce el ministerio de la predicación en los pueblos circunvecinos; oye con asiduidad incansable

en el santo tribunal de la penitencia á los numerosos peregrinos, permaneciendo á las veces en el confesonario toda la noche en días de grandes romerías, y da enseñanza gratuita á los hijos de los pastores y leñadores de las sierras que les rodean. Desde Abril de 1928 publica la revistita mensual *Ecos de Valvanera,* de la que es director el reverendo padre Mauro Ruiz. El padre Maruri implanta los más novísimos métodos agrícolas que aprendiera en Inglaterra, con los Benedictinos de Buckfast; varios hermanos legos están al frente de la chocolatería. Vuelve á tomar incremento la ganadería, principal fuente de recursos en aquellas montañas.

Bibliogr. En el archivo del monasterio consérvase como por milagro el Cartulario de los siglos XI y XII, además de varias Bulas de papas y privilegios de los reyes. En el Archivo Histórico Nacional hay 25 pergaminos y 21 legajos de documentos. Un interesante manuscrito del siglo XVII, copiado por fray Juan de Cisneros, *Origen y aumento de la orden de San Benito en España,* se guarda en la biblioteca de VALVANERA. Las principales obras impresas son: padre Antonio de Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. I, 1609); fray Gregorio Bravo de Sotomayor, *Historia del santuario de Valvanera* (Logroño, 1610); fray Diego de Silva y Pacheco, *Historia de la Imagen Sagrada de María Santísima de Valvanera* (Madrid, 1665, plagada de leyendas); fray Benito Rubio, *Historia del Venerable y antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera* (Logroño, 1761, obra muy juiciosa y completa); Hipólito Casas, *Valvanera, historia del Santuario y Monasterio de este nombre en Rioja* (Zaragoza, 1888); Constantino Garrán, *Crónica de la gran peregrinación á Valvanera* (Valladolid, 1889); padre Agustín Urcey y Prado, *Valvanera, breve historia de este monasterio* (Logroño, 1906); fray Toribio Minguella y Arnedo, *Valvanera: Imagen y Santuario* (Madrid, 1919); Vicente de la Fuente, *Historia del culto de la Virgen María* (t. II); padre Mariano Revilla Rico, *El Códice ovetense de los Evangelios y la Biblia de Valvanera,* en *Ciudad de Dios* (tomo CXVII y CXVIII, 1920); *Índices del Becerro y Archivo de Valvanera á mediados del siglo XVI,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LI, páginas 251-306, 1907); padre Lázaro Seco, *Los Benedictinos españoles en el siglo XX* (Burgos, 1929).

VALVAR. *Bot.* Se dice de la dehiscencia, cuando deja valvas. También se dice de la prefoliación y prefloración, cuando las piezas están tocándose por sus bordes sin cubrirse, á la manera de las valvas de una almeja.

VALVARCO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén; unos 300 h.

VALVARIA. f. *Bot.* Género fundado por Seringe y sinónimo de *Clematis.*

VALVASONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. y á 10 kms. N. de San Vito al Tagliamento, sit. cerca de la rib. der. del Tagliamento, á 97 m. de altitud y á los 45° 59′ 29″ de lat. N. y 10° 31′ 29″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,100 h. (1,800 con el municipio). Castillo de los condes de Cucagna. Fab. de seda; ladrillerías y tejares; tintorería. Est. de empalme de Casarca á Espilimbergo del f. c. de Udine á Venecia.

VALVASONE (ERASMO DE). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en el castillo de Valvasone, en el Friul (1523-1593). Gozando de una posición desahogada, ocupó sus ocios en la poesía y en la caza. Compuso varios poemas de los cuales son los más conocidos: *L'Angeleida* (1590); *La caccia,* su mejor producción (1591), y *Le lagrime di santa Maria Maddalena* (1592).

VALVASOR. (Etim. — Del b. lat. *vasvassor;* éste de *vassus vassorum,* vasallo de vasallos, y *vassus,* del cimbro *gwas,* mozo, servidor.) m. Hidalgo infanzón.

VALVASOR. *Der.* Valvasor ó varvesor era un título de dignidad feudal que se usaba en Cataluña, Languedoc, Francia, Italia y otros países, con que se designaba al vasallo noble de segundo orden, ó sea el que no dependía inmediatamente del soberano. En el usaje *De varvesore,* que forma la Ley 2.ª del tít. 15, lib. 9.°, volumen 1.° de las Constituciones de Cataluña, se establecía que por la muerte de un valvasor que tuviese cinco caballeros se debía dar en enmienda 60 onzas de oro, y por herida 30; y si tuviere más caballeros se aumentara la enmienda según el número de caballeros. Además, podía exigirse los gastos de curación y cesación del trabajo, sin perjuicio de las penas ó responsabilidades criminales correspondientes; según la Ley 1.ª, título 10, libro 1.° del mismo volumen.

VALVASOR (JUAN WEIKARDO, BARÓN DE). *Biog.* Historiador y geógrafo austriaco, n. en Laibach el 28 de Mayo de 1641 y m. el 19 de Septiembre de 1693. Estudió en el Colegio de Jesuítas de su población natal; luego emprendió largos viajes y, por último, se dedicó exclusivamente á la exploración histórica de la Carniola, con objeto de editar una voluminosa obra de lujo como resultado de su trabajo. En 1679 apareció, á modo de avance, el trabajo *Topographia ducatus Carnioliae modernae,* con grabados al cobre por Andrés Trost. En los años sucesivos publicó también VALVASOR excelentes trabajos topográficos, mapas, etc. sobre Carintia y Salzburgo. Su famosa obra en cuatro volúmenes, *Die Ehre des Herzogtums Krain,* se publicó en Nuremberg en 1689.

VALVASORI (JERÓNIMO). *Biog.* Agustino italiano, n. en Trizio (Milanesado) y m. en 1684. Excelente orador sagrado celebrado en toda Italia, en su Orden ocupó los cargos más importantes hasta llegar á general en 1667. Diez años después Inocencio XI le nombró obispo de Pisanro, sede que rigió santa y sabiamente. Escribió: *Cursus rationalis et naturalis Philosophiae* (2 t.); *De beatifica visione; De Angelis; De Fide, Spe et Charitate; De Incarnatione; Conciones quadragesimales,* etcétera.

VALVASTER ó VALVASTRO. m. *Zool.* (*Valvaster* Perrier). Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los cuarteridios de Delage (*Euasterioidea* Sladen), orden de los criptozónidos, familia de los equinastéridos, que da nombre á la subfamilia de los valvasterinos de Perrier. Tiene las placas marginales provistas cada una de un gran pedicelario valvular rodeado de púas. Es forma litoral que se encuentra en Isla Mauricio.

VALVASTERINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Valvasterinae* Perrier.) Subfamilia de equinodermos asteroideos enasteridios del orden de los criptozónidos, familia de los equinastéridos, que toma nombre del género *Valvaster* y comprende, además, el género fósil *Diclidaster* Loriol del terreno liásico.

VALVATA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Valvata* Müller, 1774; *Gyrorbis* Fitzinger, 1833.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los valvátidos. El animal presenta los tentáculos largos y setáceos; el pie ancho y con los ángulos agudos; los ojos colocados en la base de los tentáculos; las maxilas escamosas; la rádula con el diente central grande, ancho y con el borde finamente dentado; los dientes marginales alargados y pectinados en su extremidad; la concha umbilicada, turbinada ó algo discoidal, con la espira poco saliente, con las vueltas poco convexas y poco numerosas; la abertura circular y oblicua; el perístoma continuo, delgado y cortante; el opérculo multiespira-

1 2

1. *Valvata piscinalis* Müll, del mioceno.— 2. *Valvata multiformis* Deshayes

do. El tipo de este género es el *Valvata cristata*, que vive en las aguas dulces del hemisferio Norte.

Este género aparece en el piso de Purbeck (*V. helicoides*, Forbes); se conocen varias especies cretáceas y terciarias.

VALVATELA. f. *Zool.* (*Valvatella* Mörch, 1874; *Panorvella* Gabb., 1872, no Haldeman.) Género de moluscos de la clase de los terópodos, orden de los tecosonatos testáceos, familia de los limacínidos. Animal provisto de un lóbulo operculígero; aletas natatorias muy desarrolladas y no escotadas; los orificios genitales se abren en el lado derecho; la bolsa de las branquias es dorsal; la rádula con el diente central grande, triangular, y la cúspide aguda; los dientes laterales oblicuos y estrechos; la concha vidriosa, umbilicada por encima y por debajo; abertura semilunar; labro simple y arqueado; todos los embriones están provistos de una concha externa, producida por el ectodermo. Las larvas están provistas de órganos visuales que se atrofian y desaparecen en el estado de adulto. Este género no contiene más que una especie viva, que es el *Valvatella imitans*, de los mares de las Antillas.

VALVÁTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Valvatidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios. Tentáculos largos y setáceos; ojos sentados en su base posterior interna; el pie ensanchado por delante y con los ángulos agudos y obtuso posteriormente; la branquia exértil forma una especie de penacho saliente sobre el cuello, y en el que las láminas están dispuestas en cada lado de un eje vertical; un apéndice filiforme, largo, saliente, colocado cerca de la branquia y en el lado derecho; el pene exterior encorvado hacia atrás é inserto en la base y fuera del tentáculo derecho; otolitos múltiples; las maxilas escamosas; el diente central de la rádula grande, algo trapezoidal, con la base ancha y el borde finamente denticulado; los dientes marginales alargados y pectinados en su extremidad; la mayor parte de las especies son ovíparas, pero los huevos, generalmente aglomerados, no están envueltos por ninguna membrana coriácea común; la concha es turbinada y algo discoidal; abertura circular con los bordes continuos; el opérculo aplastado, delgado, córneo, multiespirado y con el núcleo central. Los moluscos que componen esta familia habitan en las aguas dulces, ordinariamente en los riachuelos de poca corriente; su branquia, que se parece á un penacho, se agita incesantemente, se dilata ó se contrae. El filamento que sale en el lado derecho y cerca de la branquia está provisto como ella de un epitelio vibrátil, y es igualmente móvil. Según opina Maquin-Tandon, la mayor parte de los valvátidos son andróginos, por más que esto no está confirmado. El género principal que se estudia en esta familia es el *Valvata*.

VALVE. *Mús.* Voz inglesa equivalente á la francesa *soupape, pistón*, y á la alemana *Ventil*. V. VÁLVULA.

VALVEA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios peludinos, cuya especie típica se encuentra comúnmente en Europa, en los arroyos turbios y en las aguas estancadas. Este género comprende también algunas especies fósiles.

VALVENEDIZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria con 338 e. y albergues y 303 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, lugar á.....	2'5	81	95
Valvenedizo, íd. de.....	—	136	208
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	121	—

El censo de 1920 le asigna 289 h. Corresponde al partido judicial de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. cerca de la Sierra Pela, en terreno peñascoso, produce cereales, cáñamo y hortalizas.

VALVENSE (BASÍLICA). *Geog.* Catedral de Italia, en la prov. de Aquila ó Abruzo Ulterior, edificada donde la vía Valeria entraba en la antigua ciudad romana de *Corfinium* y en el cementerio cristiano emplazado sobre el sepulcro del mártir Pelino. Es una iglesia de origen remoto, destruída en parte por los sarracenos en 881, incendiada por los húngaros en 937 y reconstruída en estilo románico de 1075 á 1188. Fué luego nuevamente incendiada en 1229, restaurada en 1280, y se le añadió una *domus episcopalis* debida á un arquitecto llamado Benito y al escultor Berardo. Más tarde fué otra vez destruída por los terremotos y reconstruída en estilo barroco, tal como se halla en la actualidad, de 1680 á 1718. San Pelino, obispo de Brindisi, fué martirizado en Corfinio en tiempos de Juliano *el Apóstata*, y su discípulo Ciprión edificó la primitiva basílica. En la fachada y especialmente en su arquitrabe se hallan fragmentos arquitectónicos de probable origen romano. De uno de sus lados emerge, como si fuera el brazo de un crucero, la pequeña iglesia de San Alejandro, en cuyos muros aparecen incrustados fragmentos decorativos, capiteles é inscripciones romanas. El templo tiene una cúpula octogonal, de construcción moderna. El interior es de tres naves, divididas por pilastras, pero desgraciadamente se halla en lamentable estado. Son dignos de citarse un bellísimo púlpito, bien conservado, obra de un escultor llamado Idolerico (1168), de planta cuadrada, sostenido por cuatro columnas con capiteles bellamente esculpidos y de conjunto ricamente decorado. El altar mayor aparece cubierto por un tabernáculo imitando el de San Pedro del Vaticano, pero con las columnas lisas. Merecen especial mención también el coro, barroco, de talla; una *Crucifixión* y restos de otros frescos del siglo XV; la estatua de *San Mauricio*, y en la iglesia de San Alejandro un interesante fresco del siglo XIV que representa *San Jerónimo, santa Catalina y san Alejandro, papa*. En las cercanías de la basílica se extienden las ruinas de Corfinium (V.), cuya importancia en la época romana puede deducirse de la gran extensión que encerraban sus murallas. Entre las obras que hacían famosa esta localidad está el acueducto, llamado antiguamente *Forma di Rajano* y actualmente Canal de San Venancio, que conducía á la ciudad el agua captada en el Aterno en tierras de Castelvecchio. Otro acueducto célebre conducía las aguas del Sagittario ó Fluturno á Corfinium, naciendo en el Sagittario al pie del monte de San Cosme; en 1900 fué restaurado parte de este antiguo canal, que riega hoy 7,000 hectáreas de territorio. Corfinium fué la metrópoli de los pelignos (V.); era entonces una ciudad próspera, que aumentó en importancia todavía con ocasión de la guerra social de 663, durante la que los pueblos confederados la eligieron como capital contrapuesta á Roma, cambiando su nombre por el de *Itálica*, nombre que recuerdan Estrabón, Veleyo Patérculo y otros historiadores, y que aparece acuñado en las monedas de la época. Se estableció en ella un sistema de gobierno parecido al de Roma, fundóse un foro y una curia, y se hizo gran acopio de víveres para mejor organizar la resistencia. Al promulgar Roma la *lex Julia*, que concedía derechos de ciudadanía romana á los pueblos que se aliasen con ella, Corfinium se acogió á la misma y quedó reducida á municipio. Tuvo también esta ciudad otro importante período en la historia cuando César, pasado el Rubicón y dispuesto á la conquista de Italia, sitió en Corfinium á Domicio Ludbardo, quien hubo de rendirse en el año 49 a. de Jesucristo. Augusto tuvo en Corfinium una colonia y la ciudad fué todavía floreciente bajo el Imperio. En el siglo V residía en ella el gobernador de la provincia Valeria; después fué un importante centro lombardo y comenzaba á conocerse con su nuevo nombre

de *Vasta* cuando en 965 Sigeberto de Lembloux la destruyó.

VALVENTOSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Lucca, mun. de Seravezza; 1,600 h.

VALVERDE. *Geog.* Río ó rivera de la prov. de Huelva, afl. del Tinto por la oril. der. De la cumbre del Bugo, Los Rubios, Los Murtales y parte septentrional de la sierra de los Barrales descienden varios arroyuelos que se reúnen en una corriente general, arrumbada al SO., la cual va á parar á poco más de 1'5 kms. al S. del Pozuelo, en donde toma dirección al S. para cambiarla por otra al SE. en cuanto, habiendo corrido con la precedente 45 kms. escasos, recibe por la der. otro afl., que es el que le imprime el rumbo dicho y la denominación de rivera de las Mateas. Parten al mismo tiempo diversos barrancos del término de Valverde del Camino, alguno de ellos junto á la misma población, que reunidos en otra corriente general forman la rivera de Casa, la cual va, con marcha al ESE., á reunirse con la de las Mateas, originándose en esa reunión la de Valverde que, sin perder el rumbo medio hacia el SE., se une con el río á 7'5 ú 8 kms. del punto en que se unen las dos de que procede. La rivera de VALVERDE, que recibe por su oril. der. cuatro ó cinco barrancos que bajan de la sierra de Rite, casi equidistantes y próximamente paralelos arrumbados hacia el NE., lleva gran cantidad de agua en tiempo de lluvias, haciéndose sus vados muy peligrosos. El suelo de su cuenca parcial es de lo más escabroso y árido de la sierra, consistiendo su principal vegetación en monte bajo, abundante en jaras, que sirve de pasto á los ganados que viven en aquellas sombrías soledades.

Bibliogr. Gonzalo y Tarín, *Descripción física de la provincia de Huelva.*

VALVERDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, municipio de Arandilla.

VALVERDE. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Ciudad Real.

VALVERDE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Balboa. || Lug. en el mun. de Valdeteja.

VALVERDE. *Geog.* Casas de labor en la prov. de Logroño, mun. de Alfaro. || Cas. en el mun. de Cervera del Río Alhama.

VALVERDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte de Lemos, parr. de San Pedro de Valverde. En esta aldea existió hasta el siglo XV un Priorato benedictino dependiente de Cluny, puesto bajo la advocación de San Pedro *(Vallis-viridis, Valvert)*. Ignórase la época de su fundación, pero sabemos por las Actas de Visita y de los Capítulos generales de la abadía borgoñona que era monasterio bastante rico y bien administrado. El número de monjes que tenía asignado eran 4 sacerdotes y 1 lego, pero rara vez alcanzó esa cifra, pues el culto y ministerio estaba desempeñado por 12 beneficiados sometidos al prior.

Bibliogr. Ulises Robert, *État des monastères espagnols de l'ordre de Cluny aux XIII-XVe siècles*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XX, págs. 321-431, 1892).

VALVERDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de San Pedro de Riotorto.

VALVERDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Allariz, parr. de Santa María de Requejo.

VALVERDE. *Geog.* P. j. de la prov. de Santa Cruz de Tenerife, que coincide con la isla de Hierro del Archipiélago Canario, por lo cual se le da también el nombre de p. j. de Hierro. Su creación es posterior al censo de 1910. Según el de 1920 cuenta 2,772 e. y albergues y 7,225 h. de hecho ó 8,344 de derecho, distribuídos únicamente en los dos municipios de Frontera y Valverde que comprenden 1 villa, 18 lugares, 2 aldeas, 24 caseríos y 5 otras entidades. V. HIERRO (ISLA DEL).

VALVERDE. *Geog.* Mun. de la prov. de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), con 2,746 e. y albergues y 7,667 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

Valverde (Canarias). — Vista parcial

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguarijo, caserío á.....	3	27	124
Ajarera Alta, lugar á....	6'5	66	157
Ajarera Baja, caserío á.	6	41	120
Belgara Alta, íd. á.....	18'1	15	47
Belgara Baja, lugar á...	18'2	73	94
Betenama, íd. á.....	3	35	183
Carrera (La), caserío á..	18'1	14	19
Casas (Las), lugar á....	12	68	291
Casas del Monte, caserío á	6'5	25	70
Casitas (Las), íd. á.....	17'8	52	26
Corchos, caserío á.....	18	12	35
Cuesta (La), íd. á.....	6	22	75
Chirgo (El), íd. á.....	22'6	15	12
Echedo, casas de labranza y de trabajadores, á	2	71	39
Erese, lugar á.....	6'5	71	214
Guarazoca, íd. á.....	8	105	275
Guinea, caserío á.....	18'2	22	22
Hoyo (El), íd. á.....	18	21	36
Hoyo del Barrio, lugar á	3	36	139
Irosa, íd. á.....	9'5	49	192
Jarales, íd. á.....	9	53	137
Laja (La), caserío á.....	9	37	137
Lapas (Las) ó Frontera, lugar á.....	18'2	70	133
Lomo de los Gusmines, casas de labranza á...	17'7	10	—
Llanillos (Los), lugar á.	22'4	113	150
Llanos (Los), caserío á..	8	35	147
Malnombre, casas de labor á.....	18'5	26	46
Merese, caserío á.....	18'6	58	139
Mocanal, lugar á.....	4	71	309
Mocanes (Los), íd. á....	18'6	43	103
Montañetas (Las), íd. á.	6'5	36	78
Pie del Risco, caserío á.	18'2	17	23
Pozo de la Salud (Sabinosa), casas para baños á.....	32'5	16	—

Valverde (Canarias): 1. Vista parcial del puerto.—2. Vista parcial del Valle del Golfo

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rosa Cabrera, caserío á.	32	46	171
Rosas (Las), íd. á.....	7'5	40	116
Sabinosa, lugar á.....	32	64	192
San Pedro, caserío á....	5'5	12	42
Taguasinte, íd. á.....	2'5	20	87
Taibique, lugar á.....	12	229	919
Tajace de Abajo, caserío á.....	10	23	97
Tamaduste, casas de baños y pescadores á...	2	20	—
Tenecedra, caserío á....	3	18	94
Tesbabo, íd. á.....	6	21	87
Tigaday, lugar á.....	18'5	59	116
Tiñor, caserío á.....	2	24	72
Torre (La), íd. á.....	7'9	26	129
Toscas (Las), lugar á...	18'5	52	71
Unchón, caserío á.....	18	16	46
Valverde, villa de.....	—	427	1,851
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	224	5

El censo de 1920 le asigna 5,037 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Tenerife. Está sit. en la isla de Hierro, á 134 kms. de Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife), en la parte NE. de aquella isla y no lejos de la costa. Terreno áspero y montuoso con mucha lava; produce vinos, cereales y patatas. Iglesia parroquial, Correos y Telégrafos, subdelegación de Marina, Comandancia militar, varias escuelas. Fab. de harinas. Sociedades Gabinete Instructivo de Valverde, Club Instructivo, Pósito de Agricultores, La Unión, El Casino y La Aurora.

VALVERDE. *Geog.* Santuario de España, en la provincia de Madrid, á 2 kms. de Fuencarral y en el camino de Colmenar Viejo. Es un antiguo monasterio de Dominicos, separado del camino por una verja de hierro, con severa portada de piedra, á cuya izq. hay un sencillo ermitorio con la Virgen de la Guía. Al fondo del patio está la iglesia, reconstruída en 1720, bella y elegante de traza y proporciones, suntuosa por su abundancia de mármoles y con notable imaginería en sus altares, entre las que descuellan *San Bartolomé y sus verdugos*, *San Rafael y santo Domingo*, *La Sagrada Familia* y *El Cristo de la Buena Muerte*, imagen que fué traída de las Indias y que se halla en una capilla por la que se baja al panteón de los Reynoso. Dícese que alguna de estas imágenes había sido destinada al monasterio del Escorial por el príncipe don Carlos, hijo de Felipe II. Se celebra en este lugar una tradicional romería el 25 de Abril de cada año, festividad de San Marcos. Pedro de Répide describe así esta fiesta: «La romería puebla el campo que se extiende delante del convento. En carros engalanados llegan las familias, y los vendedores de baratijas y de golosinas cercan la explanada, donde los romeros bailan y meriendan. Pero lo que distingue y caracteriza á esta fiesta, con una perpetuación de artísticas costumbres seculares, es la danza y es la loa, que tienen por actores á los niños de Fuencarral. La danza se celebra en el campo, donde los muchachitos, ataviados con los trajes de la loa, hacen el juego de las cintas, escogiendo alrededor del mástil, que es como el árbol en que florecen, cada uno la del color que prefiere, diciendo la razón por qué la elige. La danza del paloteo, análoga al ejercicio de los espatadantzaris y á las de otras que en distintos lugares se usan como resto de antiguos simulacros ó vestigio de ritos ancestrales, tiene tres partes ó figuras: la *Marcha Real*, la *Panadera* y la *Prusiana*. Danzan los niños, contendiendo, vestidos unos de caballeros cristianos y otros de moros, mientras hace sus pasos alrededor el *Botarga*, que antes ha despejado

Valverde (Canarias).—Imagen del Cristo del Hierro. Talla

á vejigazos el círculo en que se hace la danza. Por la mañana, en el anchuroso zaguán de la casa conventual se hace el reparto de pan y queso, conforme á una vieja práctica de la Comunidad, ahora continuada

por el Concejo de Fuencarral, y según la que se hace esa ofrenda generosa á todo el que llega á solicitarla. Luego, en el tablado erigido ante la iglesia, se dice la loa, cuya representación se repite por la tarde. Esta loa, recuerdo de los albores de nuestro teatro, rememora también algo de los *milacres* que se hacen en Valencia el día de San Vicente Ferrer y el auto que se representa en Elche el día de la Asunción. Compónese de dos partes, y basta la enumeración de sus personajes para comprender el encanto de su contenido dramático: El Botarga, el Alcalde, Abenhumeya, Malec, Zegrí, Selím, Abanderado moro, Don Juan de Austria, el marqués de Mondéjar, Don Alonso de Granada, Don Luis Fajardo, Abanderado cristiano, Mayoral de los pastores, Zagal, Zagalillo y Zagala.»

La fiesta se prolonga por todo el día siguiente, que se llama de San Marcos Chiquito, y en el que se procura dar descanso al cuerpo, después de la fatiga del día anterior. La imagen de la Virgen de Valverde, que ha sido llevada á Fuencarral, permanece allí hasta el 3 de Mayo, en que se alza en el pueblo un tablado y se repite la loa, antes de devolver la imagen á su santuario, trocándola por la de la Virgen del Rosario, que está en la iglesia del pueblo y que durante aquellos días ha permanecido en lugar de ella en la ermita.

Según la tradición, la imagen de Valverde se apareció á unos pastores, el 25 de Abril de 1242, sobre una retama, lugar que actualmente se halla señalado en el sagrado recinto por un pilar de mármol. Conocedores de la aparición los vecinos de Fuencarral, intentaron llevar la imagen á la iglesia del pueblo, pero las tres veces que lo intentaron vieron con asombro cómo la imagen volvía al lugar de su aparición. Construyóse entonces allí una ermita y así permaneció hasta la época de Felipe II, quien determinó la construcción de una iglesia y un monasterio, cuyo patronato dió á Juan Ruiz de Velasco. Hay otra tradición milagrosa relativa á la construcción del templo y es la de un pozo del que empezó á brotar agua al comenzar las obras y se secó no bien la edificación fué terminada. Felipe II fué muy devoto de la Virgen de Valverde, como lo prueba el que puso bajo su protección la Armada que envió contra Inglaterra. Desde 1835 hasta 1839, el convento, que pertenecía á la orden Dominicana, permaneció desocupado y en el resto del siglo XIX sirvió de retiro á los trapenses y lo fué también, aunque por poco tiempo, de las comendadoras de Calatrava.

VALVERDE. *Geog.* V. SAN PEDRO DE VALVERDE.

VALVERDE. *Geog.* Surgidero de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, sit. á 4 kms. al O. del Surgidero de Cabañas.

VALVERDE. *Geog.* Pobl. y mun. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo, Antillas), en la provincia de Santiago, no lejos del límite con la de Montecristi, en la rib. izq. del Yaque, poco después de su confl. con el Mao; 1,442 h. (5,514 con el municipio, que es de creación reciente).

VALVERDE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de San Miguel el Alto; 90 h.

VALVERDE. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Lima, dist. de Surco; 10 h.

VALVERDE. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 16 kms. NNO. de Bobbio, sit. junto á un valle tributario del Tidone, afl. der. del Po; 1,100 h. (comprende 16 aldeas).

VALVERDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y municipio de Bérgamo; 1,500 h.

VALVERDE (NOSSA SENHORA DA ENCARNAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 3 kms. de Alfandega da Fe; 300 h. Escuela. Producción agrícola.

VALVERDE (NOSSA SENHORA DA EXPECTAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 10 kms. de Mirandella; 260 h. Producción agrícola. Á 2 kms. est. del f. c. de Villarinho.

VALVERDE (SAN MIGUEL). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, obispado de Guarda, conc. y á 3 kms. de Fundão, sit. á 4 kms. de la marg. izq. del Meimõa; 800 h. Escuela. Ganadería y producción agrícola.

VALVERDE (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Guarda, obispado de Lamego, conc. y á 7 kms. de Aguiar da Beira; 330 h. Escuela. Producción agrícola y ganadería.

VALVERDE (SAN SEBASTIÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 10 kms. de Mogodouro, sit. á 3 kms. de la marg. izq. del Sabor; 530 h. Producción agrícola. Minas de plata.

VALVERDE ALTO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

VALVERDE BAJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

VALVERDE DE ALCALÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 122 e. y albergues y 257 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 8 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 219 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. á 10 kms. de Alcalá de Henares, cuya estación es la más próxima. Terreno llano, con algunos cerros. Produce cereales, vino, aceite, esparto, etc.

VALVERDE DE BENAVIDES. *Geog. ecl.* Abadía de Bernardos, no lejos de la villa de Boadilla de Rioseco (Palencia) y dentro de la jurisdicción de Villacidaler, dióc. de León. Existía ya en 1169; siete años después la condesa doña Estefanía la cedía con todas sus posesiones á Sobrado. Alfonso VIII, en 1179, le donó la heredad de Bene-vivas cuyo nombre se corrompió en Benavides. El monasterio de La Vega, sito á 2 leguas de Carrión, que con título de Abadía perseveró también hasta la exclaustración, se reconoció por filial de Valverde, como fundado por ésta. En medio de su iglesia se hallaba un sepulcro con efigie yacente del caballero Rodrigo González, primogénito de los Girones y Pacheco. Fué último abad (1832-35) fray Cipriano Rodríguez. Hoy apenas si quedan las ruinas del edificio monacal.

VALVERDE DE BURGUILLOS. (Llamado también *Valverde junto á Burguillos.*) *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 266 e. y albergues y 1,068 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 1,181 h. Corresponde al p. j. de Fregenal de la Sierra, dióc. de Badajoz, y está sit. en una cañada, á 25 kms. de la cabecera del partido, 61 de la capital y 6 de la est. de Valencia del Ventoso, que es la más próxima, en la carr. de San Juan del Puerto á Cáceres. Terreno llano y de cerros, bañado por el río Bodión; produce principalmente cereales, hortalizas y frutas. Alumbrado eléctrico; fab. de harinas. Pósito de Agricultores. Iglesia parroquial; escuela.

VALVERDE DE CAMPOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 201 e. y albergues y 616 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 538 h. Corresponde al p. j. de Medina de Rioseco, dióc. de Palencia, y está sit. cerca de Rioseco. Est. del f. c. de Valladolid á Medina de Rioseco. Terreno quebrado en parte; produce cereales y hortalizas.

VALVERDE DE JÚCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 667 e. y albergues y 2,124 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de

Valverde del Camino.—Vista general

22 e. y albergues aislados con 53 h. El censo de 1920 le asigna 2,297 h. Corresponde al p. j. de San Clemente, dióc. de Cuenca, y está sit. al NE. de San Clemente, á 40 kms. de la capital, cuya estación es la más próxima, á la izq. del río Júcar, en las carr. de Madrid á Castellón y de Cuenca á San Clemente y á La Roda. Terreno desigual, con vega; produce azafrán, vino y cereales. Correos y Telégrafos; varias escuelas de primera enseñanza; servicio de automóviles de Motilla de Palancar á Tarancón; alumbrado eléctrico. Fab. de tejidos de lana. Pósito de Agricultores y varias sociedades. Fué cabeza del condado al cual dió nombre.

VALVERDE DE LA SIERRA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Boca de Huérgano.

VALVERDE DE LA VALMUZA. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Barbadillo.

VALVERDE DE LA VERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 439 e. y albergues y 1,149 h. *(valverdanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 101 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 1,031 h. Corresponde al p. j. de Jarandilla, dióc. de Plasencia, y está sit. al S. de la sierra de Gredos, cerca del límite de la prov. de Ávila. Terreno en parte escabroso bañado por el río Tiétar; produce cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganado.

VALVERDE DE LA VIRGEN. (Antes de 1920 denominado *Valverde del Real Camino.) Geog.* Mun. de la prov. de León, con 701 e. y albergues y 2,151 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Valdoncina (La), lugar á.	3'1	51	125
Fresno del Camino, íd. á..	4	57	193
Montejos, íd. de	—	168	504
Oncina, íd. á.	5	34	122
Robledo de Valdoncina, íd. á.	3'2	80	278
San Miguel del Camino, íd. á.	2'1	118	381
Valverde del Real Camino, íd. á.	2	91	241
Virgen del Camino (La), aldea á.	4	100	299
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	8

El censo de 1920 le asigna 2,146 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de León y está sit. á 9 kms. de la capital de la provincia y á 3 de la est. de Quintana Raneros, que es la más próxima, en la carr. de León á Astorga. Terreno elevado y desigual; produce cereales y vino; cría de ganado. Varias iglesias y escuelas. Pósito de Agricultores en Robledo. En el agregado de la Virgen del Camino hay el famoso santuario de este nombre, consagrado á la Santísima Madre de Dios, cuya imagen es muy venerada en toda la comarca, y al cual acuden numerosos peregrinos, especialmente el 29 de Septiembre y 5 de Octubre. Hay servicio de automóviles á León y la aldea es asiento de una de las principales bases de aviación, con tres grupos de hangares capaces para 36 aparatos, cuatro cuarteles, talleres de reparación, depósitos de explosivos, etc.

VALVERDE DEL CAMINO. *Geog.* P. j. de la prov. de Huelva, sit. en la parte O. de la misma, limitando al N. con Portugal y el p. j. de Aracena, al E. con la provincia de Sevilla y el p. j. de La Palma, al S. con los p. j. de Huelva y Ayamonte y al O. con Portugal, de que está separado por el río Chanza en casi toda la extensión del confín. Ocupa una super. de 2,515'92 kilómetros cuadrados y según el censo de 1910 tiene 22,843 e. y albergues y 73,953 h. de hecho ó 75,679 de derecho, distribuídos en 14 municipios que comprenden 14 villas, 8 lugares, 8 aldeas, 39 caseríos y 2,282 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 81,022 habitantes de hecho ú 82,603 de derecho. El terreno es montañoso, correspondiendo en su parte septentrional á la Sierra Morena, cuyas estribaciones toman allí los nombres de Sierra de Santa Bárbara, Sierra Pelada, Sierra de la Mesa, Sierra de Santo Domingo y otros. Además del Chanza, lo bañan sus afls. el Arbacal y el Malagón, el Odiel, el Tinto y otros. Tiene escasas carreteras; pero lo cruzan varios ferrocarriles mineros y el de Zafra á Huelva. En su territorio se encuentran las conocidas minas de Riotinto.

VALVERDE DEL CAMINO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 1,883 e y albergues y 7,461 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campanario, caserío minero á.	9'5	118	103
Corte-Elvira, casas de labor á.	4'3	16	—
Cuervo (El), caserío minero á.	5	32	—
Ratera (La), íd. á.	6	32	—

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sililos (Los), caserío minero á	4	15	—
Valverde del Camino, villa de	—	1,360	7,350
Grupos inferiores y e. diseminados	—	310	8

El censo de 1920 le asigna 9,230 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Sevilla. Está sit. cerca y á la izq. del río Odiel, á 38 kms. de Huelva, en el f. c. de San Juan del Puerto á Zalamea, con carr. á La Palma, de San Juan del Puerto á Cáceres y la que va á la frontera portuguesa por Sotiel y Calañas. Terreno de sierra con un valle, en el que se halla asentada la villa, regado por arroyos afluentes del Odiel y del Tinto; produce trigo, cebada y garbanzos; madera de pino y eucaliptos; cría de ganado vacuno, cabrío, lanar, de cerda, asnal, mular y caballar; minas de piritas de hierro y cobre. Á fines de Septiembre celebra un importante mercado de ganado de cerda. Industria de aserrar maderas y de fab. de aguardientes, cajas de cartón, calzado, cortes aparados, harinas, tapones de corcho y otras. Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Calañas, Huelva y Riotinto. Iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora del Reposo y capillas de Santa Ana, del Santo Cristo y de la Santísima Trinidad; varias escuelas nacionales y un colegio para niñas á cargo de religiosas Hijas de María Auxiliadora ó Salesianas; Asilo de San José, dirigido por Hermanitas de la Cruz; Hospital del Ayuntamiento, Caja de Ahorros de las Escuelas Vicentinas; teatro de San Fernando, cinematógrafo, Plaza de toros; banda municipal de música, otra particular y una orquesta. Sociedades Círculo Católico, Sindicato Agrícola Católico de San Isidro, Comunidad de Labradores, Unión Republicana, Círculo de Recreo, La Alianza y Pósito de Agricultores. En los agregados hay varias est. de f. c. VALVERDE DEL CAMINO es población moderna; en el emplazamiento que hoy ocupa no había á principios del siglo XVI más que una venta.

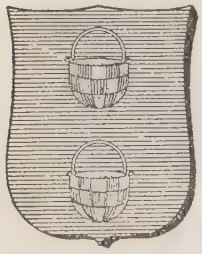

Escudo de Varverde del Camino

VALVERDE DE LEGANÉS. *Geog.* Municipio de la prov. de Badajoz, con 747 e. y albergues y 3,678 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 71 e. y albergues aislados con 307 h. El censo de 1920 le asigna 3,819 h. Corresponde al p. j. de Olivenza, dióc. de Badajoz, y está sit. á la der. de la rivera de Olivenza, á 12 kms. de la cabecera del partido y 24 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, con carr. á Badajoz. Terreno llano en general; produce cereales, aceite y frutas; cría de ganado, Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Badajoz. Sindicato Agrícola, Comunidad de Labradores, Centro Obrero, Casino de Valverde, Filarmónica. Esta población perteneció á los condes de Altamira, cuyo escudo de armas es el de la villa. El 14 de Mayo de 1811 tuvo lugar aquí una conferencia entre el general inglés Beresford y algunos españoles, en que se preparó la batalla de Albuera, que se encuentra al NO. de VALVERDE DE LEGANÉS.

VALVERDE DEL FRESNO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 915 e. y albergues y 2,314 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Granja (La), colonia agrícola á	8'6	14	3
Valverde del Fresno, villa de	—	601	2,102
Grupos inferiores y e. diseminados	—	300	209

El censo de 1920 le asigna 2,485 h. Corresponde al p. j. de Hoyos, dióc. de Coria, y está sit. á 23 kms. de la cabecera del partido, 100 de la capital de la provincia y 85 de Ciudad Rodrigo, cuya estación es la más próxima; en un valle, en el extremo NO. de la provincia, en los confines de Salamanca y Portugal. Terreno en general muy montañoso, bañado por el Eljas y varios afluentes de éste. Produce principalmente aceite. Carr. á Hervás, Aduana, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Coria y Cañaveral y á Ciudad Rodrigo; industrias de fab. de jabón, de hilados, mantas y tejidos de lana. Teatro, Plaza de toros, Casino Valverde.

VALVERDE DE LOS ARROYOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, con 312 e. y albergues y 409 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valverde, lugar de	—	108	334
Zarzuela de Galve, íd. á	1	26	75
Grupos inferiores y e. diseminados	—	178	—

El censo de 1920 le asigna 349 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Palancares y Galve, en terreno pedregoso; produce frutas, cereales y hortalizas; yacimientos de galena argentífera.

VALVERDE DEL REAL CAMINO. *Geog.* V. VALVERDE DE LA VIRGEN.

VALVERDE DE LLERENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 548 e. y albergues y 2,207 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 30 e. y albergues aislados con 22 h. El censo de 1920 le asigna 2,324 h. Corresponde al p. j. de Llerena, dióc. de Badajoz, y está sit. en un valle, en la línea de f. c. de Peñarroya á Fuente del Arco, cerca

Valverde del Camino.—Interior de la iglesia parroquial

del límite de la prov. de Sevilla, á 16 kms. de la cabecera del partido. Terreno pedregoso y quebrado, bañado por el río Sotillo; produce principalmente cereales; cría de ganado. Iglesia parroquial. Pósito de Agricultores.

VALVERDE DE MAJANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 370 e. y albergues y 1,177 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 19 e. y albergues aislados con 48 h. El censo de 1920 le asigna 1,134 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Segovia y está sit. cerca de Garcillán y de Martín Miguel. Terreno llano regado por los ríos Eresma y Milanos. Produce cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

VALVERDE DE MÉRIDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 399 e. y albergues y 1,562 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 19 e. y albergues aislados con 47 h. El censo de 1920 le asigna 1,655 h. Corresponde al p. j. de Mérida, dióc. de Badajoz, y está sit. á la der. del río Guadiana, á 11 kms. E. de Mérida y 5 de la est. de Villagonzalo, que es la más próxima. Terreno llano, con algunos cerros; produce principalmente cereales; cría de ganado, sobre todo lanar. Teléfono interurbano, alumbrado eléctrico; fab. de harinas. En los alrededores se han encontrado antigüedades romanas.

VALVERDE DE MIRANDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Miranda de Ebro.

VALVERDE DE VALDELACASA. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 148 e. y albergues y 317 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 354 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia, y está sit. cerca de Peromingo, á la der. del río Sangusín. Terreno llano; produce principalmente cereales, garbanzos, algarrobas y patatas; cría de ganado.

VALVERDE-ENRIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 188 e. y albergues y 400 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 632 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de León, y está sit. cerca de Casta de la Vega, en el antiguo camino de León á Valladolid. Terreno desigual; produce cereales y legumbres.

VALVERDE JUNTO Á BURGUILLOS. *Geog.* V. VALVERDE DE BURGUILLOS.

VALVERDE LOS AJOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Soria, mun. de Boós.

VALVERDE Y COLLADOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 179 e. y albergues y 248 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Collados, lugar de.....	—	49	127
Valverde, íd. á.....	2'5	49	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	81	—

El censo de 1920 le asigna 285 h. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. á 14 kms. de la cabeza del partido y 10 de Luco de Jiloca, que es la est. f. c. más próxima. Se halla en un valle de las estribaciones de Sierra Pelarda que lleva dirección NO.-SE., utilizándose para el riego y usos domésticos los manantiales que nacen en la citada sierra. Produce principalmente cereales, legumbres, hortalizas y cáñamo, y en sus montes abundan los pastos para el ganado lanar y cabrío. Su iglesia parroquial está dedicada á la Asunción y celebra fiestas el 15 de Agosto.

VALVERDE (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1624. En la actualidad (1929), y desde 1884, lo posee don Cristóbal Tamariz Cartel y Fernández de Henestrosa.

VALVERDE DE LA SIERRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1640. En la actualidad (1929), y desde 1902, lo posee la marquesa de Monte Real.

VALVERDE (BALBINA). *Biog.* Actriz española, nacida en Badajoz en 1840 y muerta en Madrid en 1910. Muerto su padre, trasladóse á Madrid, niña aún, é ingresó en el Conservatorio, donde recibió las lecciones de Luna y Romea, haciendo tales progresos, que al poco tiempo había obtenido una pensión y ganado las medallas reglamentarias. Por recomendación de Ventura de la Vega, entró en la compañía del teatro del Príncipe, donde debutó en el papel de característica de *La culebra en el pecho*, obteniendo un señalado triunfo. Desde entonces, y por espacio de más de cuarenta años, fué una de las artistas favoritas del público madrileño, pues sólo contadas veces trabajó en provincias y una sola fuera de España, en la Habana. Según un crítico, llegan á 1,000 el número de obras por ella representadas y á 300 el de los estrenos. Entre las principales de unas y otras citaremos: *Mentiras graves; Recetas contra las suegras; Palabra de honor; ¡Ay qué tiol; Las manzanas de oro; El año sin juicio; Contra viento y marea; La ocasión la pintan calva; La comedianta jamona; Moros en la costa; El café de la libertad; La caza del gallo; Mi última calaverada; Con la música á otra parte; Las cuatro esquinas; El baile de la condesa; Los polvos de la madre Celestina; El poeta y la beneficiada; El pelo de la dehesa; Suegra y abuela; A Madrid me vuelvo*, etc. Era hermana del compositor Joaquín Valverde, tía del que usó los mismos nombre y apellido y madre política de Sinesio Delgado.

Balbina Valverde

VALVERDE (FERNANDO DE). *Biog.* Religioso agustino y escritor, español, de mediados del siglo XVII, n. en Lima. Se educó con los Jesuítas y su intención era entrar en la Compañía de Jesús, pero á ello se opusieron sus superiores por haberle sorprendido corrigiendo las reglas dadas á los novicios. Ingresó después en la orden de San Agustín, en la que desempeñó varios cargos. Escribió algunas obras, entre las cuales mencionaremos: *De Trinitate; Relación castellana de los honores fúnebres que la ciudad de Lima celebró á la muerte del rey nuestro señor Felipe III; Relación de las fiestas que se hicieron en la Ciudad de los Reyes en el nuevo reinado de don Felipe IV* (Lima, 1622); *Santuario de Nuestra Señora de Covadonga en el Perú* (Lima, 1641); *Vida de Christo Nuestro Señor* (Lima, 1657 y varias ediciones más, la última en Madrid, 1873). El nombre de Fernando de VALVERDE ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades* publicado por la Academia.

VALVERDE (GARCÍA DE). *Biog.* Hombre de Estado, español, m. en Guatemala, en edad avanzada, en 1589. Había sido fiscal de Santa Fe y oidor de Quito y Lima y en 1575 desempeñaba el cargo de presidente de la Real Audiencia de Quito, siendo nombrado en 1578 presidente, capitán general y gobernador de Guatemala. Á los pocos meses de haber tomado posesión del mando, dejó saquear por los piratas ingleses la ciudad de Trujillo, pero sabedor luego de que el célebre Drake se disponía á atacar las costas de Guatemala, organizó rápidamente la defensa, á pesar de que casi no dispon'a de medios, y logró ahuyentar á aquel temible enemigo. En 1582 reunió también numerosas fuerzas para rechazar al propio Drake y en distintas circunstancias parece que demostró tanto celo como previsión. Además, fomentó la riqueza del país, pero se puso en desacuerdo con los oidores de la Audiencia, que le acusaban de excesiva protección á las Ordenes religiosas, y

fué, finalmente, destituído y procesado, muriendo al poco tiempo.

VALVERDE (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor español, n. en Badajoz el 27 de Febrero de 1846 y m. en Madrid el 17 de Marzo de 1910. Dotado de grandes aptitudes musicales, adquirió sus primeros conocimientos en el arte formando parte de algunas bandas militares y orquestas, completando aquéllos, á partir de 1862, en el Conservatorio de Madrid bajo la dirección de Arrieta y Aranguren. En 1867 y 1870 obtuvo primeros premios de flauta y composición. Dedicado á la dirección de orquestas desde el término de sus estudios, no le impidió esta penosa labor consagrar su principal actividad artística á la composición de más de 200 obras instrumentales de diversos géneros, entre ellas alguna didáctica importante, como sus *Estudios melódicos* para flauta, adoptados de texto en el Conservatorio de Madrid, y, sobre todo, á la producción de obras teatrales. Músico experto, ligero y gracioso de factura, dando á sus ideas melódicas marcado sabor popular, tuvo en él la zarzuela de su tiempo, especialmente el llamado *género chico,* uno de sus más fecundos y celebrados cultivadores. De las numerosas obras que dió á la escena alcanzaron éxito extraordinario, manteniéndose largo tiempo en los carteles: *La redoma encantada; La fiesta del hogar; El primer desliz; Música celestial; La fiesta de San Isidro; ¡Adiós, Madrid!; La cruz de Mayo; La baraja francesa* y *Retolondrón,* por no citar sino las más famosas. De su colaboración con Tomás Bretón, Mateos, Julián Romea y Rogel, y más tarde, de un modo asiduo, con Federico Chueca y con su hijo Joaquín, fueron muy aplaudidas y quedaron de repertorio las tituladas *Los barrios bajos; La noche de San Juan; Portfolio madrileño; Niña Pancha; ¡A los toros!; La función de mi pueblo; La canción de la Lola; Luces y sombras; Fiesta nacional; Vivitos y coleando; Agua y cuernos; Caramelo; La Gran Vía; Cádiz; El año pasado por agua; De Madrid á París; La alegría de la huerta; La caza del oso; El chaleco blanco; Agua, azucarillos y aguardiente,* y otras menos importantes.

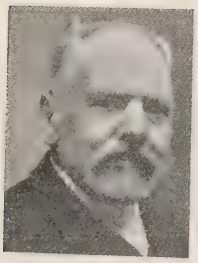

Joaquín Valverde

VALVERDE (MIGUEL). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en Guayaquil en 1852. Muy joven se dió á conocer como periodista y combatió al gobierno de García Moreno, siendo desterrado. Después de la muerte de aquél, regresó á su patria y fundó el periódico *El Convencional,* en el que hizo enérgicas campañas, por lo que fué de nuevo desterrado. Ayudó al general Veintemilla, pero se enemistó luego con él y tuvo que abandonar su patria por tercera vez. Vuelto á ella en 1880, continuó defendiendo sus ideas políticas y, consecuente con ellas, atacó desde las columnas de *El Teléfono* el golpe de Estado de 1882, lo que le valió el cuarto destierro. Refugiado en Panamá, el general Eloy Alfaro le nombró su secretario, y con él hizo la campaña de Esmeraldas, en la que cayó prisionero. Conducido á Guayaquil, permaneció preso ocho meses y al recobrar la libertad se consagró á la reconstitución del partido liberal; pero habiendo sido elegido presidente José María P. Caamaño, se alejó de nuevo de su patria, esta vez por su propia voluntad. Más tarde fué ministro del Interior y de Relaciones exteriores.

VALVERDE (SEBASTIÁN). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Bayona (Pontevedra) en 1721 y m. en Madrid en 1801. Profesó en el convento de San Esteban de Salamanca en 1739 y por sus excelentes dotes intelectuales obtuvo plaza de colegial para San Gregorio de Valladolid. Terminada con mucha brillantez su carrera literaria, embarcó con rumbo á las Misiones de Filipinas, siendo destinado en 1750 al ministerio apostólico en Bataán. En 1759 fué nombrado procurador general de la Provincia, y en 1769 substituyó en el mismo cargo al que lo ejercía en Madrid, desempeñándolo con gran acierto. Fué definidor en un Capítulo general, y tenía el grado de maestro en Sagrada Teología.

VALVERDE (VICENTE DE). *Biog.* Prelado y religioso dominico, español, n. en Oropesa (Toledo) en año que no se ha podido determinar, á principios del siglo XVI, y m. asesinado por los indios en Noviembre de 1542. Pertenecía á distinguida familia emparentada con los condes de Oropesa, y en 1515 fué enviado á la Universidad de Salamanca, donde se encontraba en 1523, fecha en que, ya estudiante aventajado, tomó el hábito dominico en el convento de San Esteban, de la misma población, recibiendo el hábito y profesando el 23 de Abril de 1524 en manos del célebre prior Juan Hurtado de Mendoza, confesor del emperador Carlos V y arzobispo electo de Granada y Toledo. En el mismo año fué electo colegial por su propio convento del de San Gregorio de Valladolid, cuyos Estatutos juraba el 17 de Septiembre, y en él vivió cinco años, siendo discípulo de los dos célebres maestros Diego de Astudillo y Francisco de Vitoria, y en 1529 se alistó entre los religiosos que reclutaba fray Reginaldo de Pedraza, de orden del Consejo de Indias, para pasar á la evangelización del S. de América, embarcando con Pizarro y otros cinco hermanos de hábito en el puerto de Sanlúcar de Barrameda el 19 de Enero de 1530. La lucha sostenida por los Dominicos en las cortes de Madrid y Roma en favor de la libertad y buen trato de los indígenas hizo que no fuesen aquéllos recibidos con el entusiasmo que era dado esperar, sobre todo desde que el jefe de la misión, Pedraza, recibió el nombramiento de protector de los indios, que le ponía en abierta oposición con los intereses de los encomenderos y conquistadores. Ello motivó la retirada de cinco de los seis misioneros, siendo VALVERDE el único que se halló presente en los principales sucesos de la conquista del Perú y quien ha sido objeto de acusaciones tan injustas como poco en consonancia con lo que establecen abundantes documentos de la época. Una exposición del Cabildo de Jauja á Carlos V, del 20 de Julio de 1534, lo afirma de modo tan terminante que no cabe la menor duda sobre ello: «Cuando el gobernador vino de España á estos reinos, V. M. le mandó traer seis padres frailes de la orden de Santo Domingo... y de todos ellos no quedó más de uno, porque los dos de ellos murieron y los tres se volvieron, de manera que quedó sólo fray Vicente de Valverde, el cual, al principio, pasó con el gobernador y ha estado y halládose en todo lo de acá». Al tratarse de la fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, VALVERDE se encontraba en el cuartel general de Pizarro, y por su cualidad de religioso y sus condiciones, así intelectuales como morales, era consultado en asuntos de importancia, pues fué uno de los que examinaron el lugar de la fundación, aunque oponiéndose al que se escogió como poco á propósito, fundándose en que, como él ha escrito en un importantísimo documento, «la ciudad de San Miguel no tiene agua sino algo lejos, pudiendo estar en sitio adonde viniese el agua por medio del pueblo». Lo ocurrido después dió la razón á los que se oponían á la fundación de Piura, que hubo de ser abandonada. Procedióse al repartimiento de los indios en encomiendas, procedimiento que tan malos resultados diera en la Española y Cuba, donde fué eficaz agente para la disminución de la raza indígena, y VALVERDE, apoyándose en la célebre Cédula alcanzada por su hermano de hábito Las Casas y en la Bula de Paulo III obtenida por el también dominico Minaya, opúsose con todas sus fuerzas, consiguiendo la im-

plantación de otro sistema muy humano y gracias al cual la raza aborigen del Perú y sus colindantes se conservó durante nuestra dominación en aquellos países. En su célebre carta á Carlos V, fechada en el Cuzco el 20 de Marzo de 1539, expone VALVERDE sus teorías acerca de la libertad de los indios y de cómo se les ha de encomendar, adelantándose once años á las ideas sustentadas por Las Casas y admirablemente sintetizadas por Domingo Soto en la controversia del ardoroso obispo de Chiapa con Ginés de Sepúlveda. Por este solo documento merecería figurar en la Galería de los más ilustres artífices de la obra humanitaria de España en América, si no tuviese otros muchos méritos para ello. Hablando de las pretensiones de Pizarro y sus tenientes, que pretendían encomendar á los indios que libre y espontáneamente trabajaban en diversas cosas, escribe: «Y esto, como V. M. ve, es contra la libertad que V. M. tiene mandado que, se les guarde. Y es contra razón que á una persona libre, sin haber por qué, le quiten su libertad, que, si no es quitarle la vida, no le pueden hacer mayor daño. Á mí me parece el indio que de esta manera le compelen por una cédula que sirva á uno, es de peor condición que un esclavo, porque si á un esclavo su amo le da mala vida, ruega á otro que lo compre, y como lo puede vender, vendiéndolo sale del trabajo que tiene, y los indios, encomendándoseles por cédula, si sus amos los tratan mal, como no los puede vender y sean obligados á servirle toda su vida por la cédula de encomienda como acá dicen, parece manifiestamente ser de peor condición que esclavos».

Mucho se ha escrito y se han hecho graves acusaciones contra VALVERDE por su intervención en la desgraciada suerte del inca Atahualpa, de la que se le ha hecho responsable, presentándole como un fanático que azuzó á Pizarro á decretar la muerte del soberano indígena. El libro, documentadísimo, que pocos años hace dedicó á esta cuestión el investigador ecuatoriano Alberto María Torres, O. P., ha concluído con todas estas acusaciones demostrando no sólo que carecen de base histórica por no apoyarse en testimonios fidedignos, sino que se encuentran contradichas por numerosos é indubitables documentos. La intervención de VALVERDE en tan desgraciado suceso se limitó á tres cosas: la primera, á intimar al inca la protesta que para el caso había compuesto el célebre Juan de los Palacios Rubios de Vivero, en España, por acuerdo de la Junta que Pizarro reunió en Cajamarca en la noche del viernes 15 de Noviembre de 1532, visto lo ocurrido con la venida de Atahualpa. Este no quiso oir las proposiciones de paz, y el embajador se retiró para comunicar á los que le enviaron lo ocurrido y que pocas eran las esperanzas de paz que se podían abrigar. La relación que del suceso ha dejado Francisco de Jerez, que se puede considerar no sólo como un testigo de mayor excepción, sino como un eco de los Pizarro, no permite admitir toda esa larga escena del sermón de VALVERDE á Atahualpa, de que aquél haya dado señal á los soldados para apoderarse del inca y los haya excitado con voces á combatir gritándoles «¡á ellos!» Es más; Carlos V, que nunca aprobó la ejecución de Atahualpa, antes todo lo contrario, hubo de manifestar á VALVERDE su agrado por la acertada intervención que tuvo en el *viaje que hizo el gobernador Pizarro contra el cacique Atabalipa*. Lo segundo en que intervino VALVERDE fué en la catequización del desgraciado inca, como lo hacía en la de los indios todos, pues era el único religioso presente, aunque no el capellán del Ejército, que lo era el clérigo secular Juan de Sosa. Con este motivo se le ha acusado de haber participado en el botín cogido cuando la aprehensión del soberano y en la gran cantidad de oro y piedras preciosas reunidas para su rescate; pero esto es otra afirmación sin fundamento alguno, pues por relación autorizada por el escribano Pedro Sancho constan y en qué cantidad todos los participantes en el oro (no hay tales piedras preciosas) habido; y en ella, si figura el capellán Sosa con 310 marcos de plata y 7,700 pesos de oro, no se menciona para nada á VALVERDE, que, por consiguiente, de nada participó. Por último, VALVERDE no tuvo más parte en la muerte del inca que haberle convertido y bautizado, consiguiendo que no se le quemara vivo, que fué la sentencia primera que se dió contra él, sin que conste en documento alguno que haya aprobado la sentencia, pues si bien es cierto que se habla en los documentos emanados de testigos presenciales ó casi presenciales del dictamen de un doctor que opinó ser bastante lo actuado para poder condenar á muerte á Atahualpa (y algunos, con una ligereza que enseña cómo se han formado tantas calumnias históricas que han llegado á alcanzar una boga extraordinaria, identificando este doctor con VALVERDE que, ciertamente, tenía grado magistral en Teología, ha hecho la piedra angular del proceso del inca el parecer del futuro obispo del Cuzco), esta acusación no es menos insostenible que las anteriores y sólo indica la falta de estudio de los que la aceptan, pues un documento contemporáneo, cual es la relación de Pedro Sancho, que autorizan con su firma Francisco Pizarro, Alonso Riquelme y los oficiales Navarro y Salcedo, actores todos de aquella tragedia, menciona en estos término «á un doctor que entonces estaba en el ejército y al padre fray Vicente de Valverde» y atribuye únicamente al primero el parecer de que se podía proceder contra Atahualpa. Por consiguiente, ni se puede confundir á VALVERDE con el anónimo jurista, ni en documento alguno contemporáneo se encuentra base para acusar al religioso, que únicamente fué mediador de paz, de haber influído para que Atahualpa fuese condenado á muerte. Un argumento de gran peso contra los que han acusado á VALVERDE lo proporciona el silencio de Pizarro, Riquelme y otros conquistadores cuando, ante la cólera de Carlos V al saber lo ocurrido en Cajamarca, trataban de excusarse. Ninguno de ellos ha tratado de echar la culpa al obispo del Cuzco, buena prueba de que no había la más remota ocasión para acusarle, pues no fueron demasiado escrupulosos en calumniarse cuando á sus intereses convenía. Es más, cuando el obispo de Panamá, fray Tomás de Berlanga, pedía cuentas á Pizarro, en nombre del emperador, de lo ocurrido con el inca, y los acusados respondían al prelado con una insolencia sin límites, llegando á decirle que en «lo que toca haber sido en deservicio de su Magestad la muerte de Atahualpa, bien parecía que vuestra señoría habla de talaquera», no hubo la más remota insinuación contra VALVERDE, y eso que la ocasión no podía ser más propicia para avergonzar al prelado que tan exigente se mostraba, haciéndole patente que su hermano de hábito era tan criminal como los acusados. Y por entonces los conquistadores no amaban demasiado á VALVERDE. Acompañando al ejército de Pizarro después de la derrota y prisión del general Cahallcuchima, asistió á éste en sus últimos momentos, no consiguiendo convertirle; tomó parte en la Junta que decidió la fundación del Cuzco, y en Cabildo abierto celebrado en dicha ciudad el 25 de Marzo de 1534 se acordó por gran mayoría de votos rogar al emperador lo proveyera por obispo del Perú, ya que el candidato primero de Carlos V, Fernando de Luque, había muerto; á cuya petición se sumó el Cabildo de Jauja haciendo justicia ambas corporaciones á los méritos y grandes servicios prestados por el electo durante los cuatro años que llevaba en América. La regente accedió á la petición y por Real cédula del 30 de Septiembre de 1535 se comunicó al general de los Dominicos que se había acordado nombrar por obispo del Perú á su súbdito VALVERDE. Éste, que

venía de camino para la Península, hubo de esperar en ella las Bulas para su consagración, que tardaban demasiado, por cuya causa el Consejo determinó regresase á América sin esperar á consagrarse en Europa; pero, preconizado en Consistorio del 7 de Enero de 1537, pudo recibir la consagración en España y salir para su diócesis llevando en su compañía á 20 misioneros Dominicos y una instrucción importantísima de la emperatriz regente en que se le daban amplísimas facultades para intervenir en los asuntos del Perú, entonces ya de muy mal cariz por la rivalidad entre Almagro y Pizarro y la insolente actitud de éste ante la visita del obispo de Berlanga, motivada por las quejas, harto justificadas, llegadas á la metrópoli sobre sus abusos y, en particular, la muerte de Atahualpa. Protector general de los indios, inquisidor general y obispo de toda la América del Sur, VALVERDE tropezó desde el primer momento en su actuación pacífica con las rivalidades y odios entre los españoles de la conquista. Él mismo cuenta en una de sus cartas la consternación con que supo, estando recién llegado de España en Lima, como Hernando Pizarro había derrotado á Almagro en el Cuzco prendiéndole, y cómo fué al punto á rogar á Francisco Pizarro que le soltase y no le hiciese daño alguno, á lo que éste se negó primeramente, consiguiendo VALVERDE, después de muchos ruegos, no sólo lo que primeramente pidió, sino que Pizarro fuese en persona al Cuzco á poner en libertad á Almagro y á confederarse con él; lo que, de haberse hecho, hubiera evitado no poca sangre derramada poco después, entre ella la del propio conquistador. Pensó VALVERDE acompañarle, pero, por un exceso de delicadeza y por sus muchos negocios, difirió su partida; y las lentitudes con que caminó Francisco Pizarro y su dilatada estancia en Jauja dieron lugar á que Almagro el viejo fuese ajusticiado el 8 de Julio de 1538. En los años siguientes VALVERDE se hubo de ocupar activamente en la organización de la Catedral del Cuzco y parroquias de su diócesis, distribución de los misioneros y defensa de las inmunidades y derechos de la Iglesia. La desgraciada situación de los almagristas le preocupó y hubo de intervenir cerca de Pizarro y, cuando la ocasión se presentó, cerca del emperador, para que los buenos servicios de aquéllos no fuesen desconocidos y no se les persiguiese. Tomó cuentas á los oficiales de la Real Hacienda, obligándoles á administrar con más honradez de la que venían demostrando; aconsejó la inmigración española como fórmula para remediar algo la situación desesperada del Perú, y, sobre todo, se ocupó de la defensa de los indios, cuyo protector general era por Cédula del emperador del 14 de Julio de 1536. Los encomenderos españoles recibieron muy mal este nombramiento, y los Cabildos del Cuzco y de Jauja protestaron contra el nombramiento de VALVERDE, y en el primero se llegó á no querer reconocerle, suspendiéndose por Pizarro el cumplimiento de la Cédula referida. Los abusos cometidos eran tan graves, que VALVERDE, con la gran experiencia que tenía de estos sucesos, escribía al emperador: «En lo de la protección de los Indios que V. M. me mandó que entendiese, lo que hay que decir es que es una cosa tan importante para el servicio de Dios y de V. M. defender á esta gente de la boca de tantos lobos como hay contra ellos, que creo que si no hubiera quien particularmente los defendiese se despoblaría la tierra.» Pero, como Las Casas, VALVERDE tropezó en la práctica, al venir á la defensa de los indios, con que su autoridad era casi ilusoria, y de ello se queja á Carlos V, mostrándole cómo en la realidad los buenos deseos de los gobernantes españoles y de los misioneros no daban los resultados que desde la metrópoli se pensaba. La lectura de dicha carta justifica en buena parte las quejas de Las Casas, que muchos tienen por exageradas, solamente que aquí se exponen con gran serenidad y copia de razones y el arrebato de su vehementísimo estilo. VALVERDE no admite en modo alguno que sea lícita la esclavitud de los indios, y así escribe al César: «Vuestra magestad tenga por cierto que estas proposiciones que se siguen: que los indios no se hagan esclavos, ni se les quite su libertad por otra vía, ni se echen á minas, ni se carguen, ni se saquen de sus tierras y asientos, son proposiciones tan verdaderas y *per se notas* en todo lo descubierto de Indias, que quienquiera que hablare contra ellas no debe ser oído». En la defensa de la antigua nobleza incaica no estuvo menos generoso y valiente VALVERDE que en la de los simples indios, y así llegó á decir al emperador, en una de sus cartas, que tenía la obligación de darles de comer. Igualmente, cuando el alzamiento de los indios, trató de justificarlos ante el César, á quien aconsejó, como primera medida de gobierno, que castigase enérgicamente á los españoles que con sus atropellos lo habían provocado. Como se ve, VALVERDE sigue la línea de conducta de sus hermanos de hábito en estos asuntos de Indias, declarándose á favor de los indígenas y sosteniendo las doctrinas de Las Casas, Vitoria y el cardenal fray García de Loaisa, entonces presidente del Consejo de Indias. Esto le provocó no pocas dificultades y le creó numerosos enemigos; en sus cartas se queja de los oficiales de la Real Hacienda y de los encomenderos que, sitiándole por hambre, le ponían en muy apurados trances; hubo un licenciado, Gama, que le hizo sufrir no poco con sus desafueros y faltas de respeto, atropellando la autoridad episcopal del prelado; Almagro el mozo le calumnió de la manera más completa y villana, llegando á acusarle de haber explotado á los indios cargándolos en compañía de Francisco Pizarro, y éste, á pesar de la leal conducta de VALVERDE para con él y de los desvelos que se tomó para pacificarle con Almagro, no por ello le quiso más que su rival, calificando á VALVERDE, como antes lo hiciera al obispo Berlanga, de *padrastro* de los conquistadores. Si el obispo no hubiese defendido los intereses de la Corona y, sobre todo, no se hubiera puesto decididamente de parte de los indios oprimidos, ciertamente hubiera tenido menos enemigos. Y tanto es así, que una de las pocas personas de confianza que tenía, el licenciado Carvajal, hubo de volverse contra él y hacerse alma de la resistencia del Cabildo de Lima á que el protector de indios, que, en uso de sus derechos y atendiendo á justas súplicas, había puesto en depósito á una india maltratada, continuase ejerciendo este misericordioso oficio. El asesinato del marqués de Pizarro en 1541 le llenó de consternación, y pensó marchar á Lima inmediatamente; pero la pretensión de Almagro el mozo, que intimó al Cabildo del Cuzco se le reconociese por gobernador del Perú, y los ruegos del Cabildo secular, le retuvieron allí, tomando parte en la Junta que acordó no reconocer por el pronto á Almagro y nombró por capitán general á Gabriel de Rojas, en tanto que no se aclarasen las cosas. Sin embargo de ello, partió para Lima, donde, con sus buenos oficios, salvó la vida á varios pizarristas y hasta trató de salvar la del secretario de Pizarro, Antonio Picado, llegando á humillarse ante Almagro y su segundo Juan de Herrada sin conseguirlo; y visto el fracaso de su misión pacificadora, partió de Lima para salir al encuentro de Vaca de Castro, que iba á encargarse del gobierno y le había designado, sin que él lo supiese, para que, en unión del provincial de los Dominicos, Tomás de San Martín y Gómez de Alvarado, Francisco de Barrionuevo y Francisco Carreño, asumiese el gobierno tomando todas las medidas que pareciesen conducentes para terminar con la rebelión. Al llegar á la isla de la Puni los indios le mataron después del 15 de Noviembre de 1541, fecha en que aún se encontraba en Tumbez. Según la Cédula de encomienda extendida á favor de su sobrino carnal Francisco de

Valverde el 30 de Noviembre de 1570, á «dicho Obispo... le asaron vivo sobre una barbacoa, sacándole los ojos de la cara y vaciándole otros de oro derretido hasta que con este martirio y otros murió». VALVERDE ha sido diversamente juzgado y no siempre favorablemente á causa del poco estudio que de su biografía se había hecho; pero hoy es necesario rectificar el juicio y resultan insostenibles las acusaciones de Prescott y otros historiadores á los que no hay por qué negar ni buena fe ni autoridad en sus escritos. Digno émulo de Las Casas, si fué menos vehemente en la expresión que el ardoroso obispo de Chiapa, no por ello prestó servicios de menor cuantía á la causa de los indios y merece un lugar distinguido en la Galería de las grandes figuras de los primeros cincuenta años del descubrimiento y civilización de la América española.

Bibliogr. Alberto M. Torres, O. P., *El Padre Valverde* (Guayaquil, 1912); Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco* (Sevilla, 1534); Pedro Sancho, *Relación de la conquista del Perú* (publicada en la obra de J. B. Ramusio *Delle navigationi et viaggi*, Venecia, 1606); Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (Madrid, 1855); El inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales. Segunda parte* (Lisboa, 1617); Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553); Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (Amberes, 1555); Pedro Ruiz Naharro, *Relación sumaria de la entrada de los españoles en el Perú hasta que llegó el licenciado Vaca de Castro* (colección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid, 1885); Meléndez, *Tesoros verdaderos de las Indias* (vol. 1.°, Roma, 1681; por la relación de las Cédulas reales despachadas á los Dominicos de la América del Sur desde 1529 hasta 1881); Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias* (Madrid, 1881); Prescott, *Historia de la conquista del Perú* (1859). En la citada obra de Torres, que es fundamental para conocer á VALVERDE, se hallará una crítica del valor de las fuentes de conocimientos indicadas y considerablemente ampliado el número de éstas.

VALVERDE ÁLVAREZ (EMILIO). *Biog.* Geógrafo y escritor español, n. en Manila en 1848 y m. en Leganés en 1894. Vino á la Península, niño aún, con su padre, que era gallego. Después de cursar los estudios del bachillerato en el Instituto de Santiago, en los años de 1858 á 1864, obtuvo plaza de cadete en el Colegio del Arma de Infantería. Con sucesivos ascensos hasta el empleo de comandante, prestó diversos servicios. Entre sus numerosos é importantes trabajos y publicaciones, cuéntanse: el *Plano topográfico, estadístico y catastral de la ciudad de Santiago y sus alrededores*, que fué declarada de texto en la Academia de Infantería; *Atlas geográfico descriptivo de la península Ibérica, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar; Cartilla elemental de Dibujo topográfico*, de la que se publicó una segunda edición en 1881; *Guía y plano general de Madrid; Mapa general de la península Ibérica; Guía del antiguo reino de Toledo; Mapa general de la parte septentrional del África antigua; Plano y guía del viajero en los Sitios Reales del Escorial, Aranjuez, El Pardo y La Granja;* y análogos trabajos referentes á Toledo, Alcalá de Henares, Cuenca, Guadalajara, Ávila y otros muchos pueblos de España; *Mapa general del distrito militar de Galicia*, etcétera. Respecto al *Atlas geográfico de la Península*, informado encomiásticamente por la Real Academia de la Historia, dijo en Enero de 1881 el director general de Infantería al ministro de la Guerra: «El constante y laborioso estudio que representa, va unido á un cúmulo de sacrificios y desembolsos... Entre las publicaciones hasta el día, por oficiales del Ejército, es una de las más notables y producto de asiduo é ímprobo trabajo de algunos años; dando feliz término á una numerosa recopilación de detalles á cual más interesantes, que reunidos con mucha escrupulosidad forman un conjunto completamente original... Es digno de una recompensa especial en premio al importante servicio que ha prestado á su patria.»

VALVERDE ARRIETA (JUAN DE). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XVI. Residió en Salamanca y en Madrid y publicó las obras *Diálogos de la fertilidad y abundancia de España, y la razón por que se han ido encareciendo, con el remedio para que vuelva todo á los precios pasados* (Madrid, 1578), y *Despertador que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas y caballos que España solía tener; y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente* (Madrid, 1581).

VALVERDE DE AMUSCO Ó HAMUSCO (JUAN). *Biog.* Médico español del siglo XVI, n. en Amusco (Palencia) y no en Huesca como han dicho algunos de sus biógrafos. Estudió humanidades y filosofía en España

Juan Valverde de Amusco

y después medicina en Padua. Trasladado después á Roma, fué allí médico del cardenal Juan de Toledo, nombrado más tarde arzobispo de Santiago de Compostela. Se ignora qué otros cargos desempeñó este médico, que alcanzó gran fama como anatomista y dejó escritas importantes obras por las cuales su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, de la Academia. Las principales son: *De animi et corporis sanitate tuenda* (París, 1552) é *Historia de la composición del cuerpo humano* (Roma, 1556). De las dos se hicieron varias ediciones en latín, español é italiano.

VALVERDE HOROZCO (DIEGO DE). *Biog.* Médico español del siglo XVII, n. probablemente en Sevilla. Estudió en la Universidad hispalense, en la que se doctoró. Según Rodrigo Caro, perteneció á una noble familia, y distinguióse en el ejercicio de la medicina. Escribió varios tratados en apoyo de las sangrías, controvertiendo el sitio en que debían darse: también publicó algunos trabajos en lengua latina; dos de ellos sobre el

modo de usar el vino en las enfermedades, el segundo de los cuales se titula *Didaci de Valverde Horozco...*, etcétera. Nicolás Antonio habla de un anónimo de VALVERDE HOROZCO, quien, dice, escribió en Sevilla *De la peste de Milán*, año de 1630, autor que es probablemente el Valverde de que tratamos.

Portada de la obra *Anatomía del Cuerpo humano*
Original de Juan Valverde de Amusco
(Archivo Histórico Nacional, Madrid)

VALVERDE LÓPEZ (CARLOS). *Biog.* Literato español, n. en Priego (Córdoba) el 11 de Septiembre de 1856. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Granada, obteniendo el título de abogado en 1883. Desde muy joven cultivó la literatura, habiéndose distinguido como poeta castizo, que no se ha dejado contagiar por el modernismo, y, según un crítico contemporáneo, es de los que componen «sonoros versos de noble raigambre castellana». Ha obtenido más de 40 premios en concursos celebrados en España, África y América, habiendo coleccionado muchas de sus composiciones en los volúmenes titulados *Poesías meridionales* (Madrid, 1910) y *Poesías laureadas* (Málaga, 1924). Además, dió al teatro las obras dramáticas en verso *Los epicúreos* (Madrid, 1896); *Imelda* (Málaga, 1915); *Tute de bodas* (Málaga, 1924), y *Las bodas de Camacho* (Madrid, 1925), esta última muy elogiada por Jacinto Benavente, Ramón y Cajal y otros escritores. Ha cultivado también la novela en *Gaspar de Montellano* (Málaga, 1921) y *La resurrección del Don Quijote* (Málaga, 1923), debiéndosele, además, algunos trabajos de crítica y numerosos artículos periodísticos.

Carlos Valverde López

VALVERDE LÓPEZ (SALVADOR). *Biog.* Literato español, n. en Buenos Aires el 10 de Enero de 1895. Trasladado, niño aún, á España, hizo sus estudios en Sevilla, donde obtuvo los títulos de maestro y bachiller. Desde muy joven se dedicó á la literatura y en 1916 publicó la novela *Sol de la tarde*, obteniendo el mismo año la Flor natural en los Juegos Florales Hispanoamericanos celebrados en Huelva. Entre sus demás obras figuran las novelas *Lady Rocío* (Sevilla, 1924) y *Regina en el Kursaal* (1924), así como las producciones teatrales *La romería del Rocío; La varita de nardo; El niño mudo*, y *El alma de la copla*. Ha colaborado en diversos periódicos de España y América.

VALVERDE TÉLLEZ (EMETERIO). *Biog.* Prelado y escritor mejicano contemporáneo. Fué profesor de filosofía en el Colegio de Clérigos del Arzobispado de Méjico, cura de Tlalmanaico, Zinacontepec y de la parroquia de San José de Méjico; canónigo de la Santa Iglesia Catedral y actualmente obispo. Fué socio honorario de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y ha publicado: *Apuntaciones sobre la Filosofía en México* (1896); *Crítica filosófica, Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas ó publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días* (Méjico, 1904); *Bibliografía filosófica mexicana* (Méjico, 1907); *La Verdad* (3.ª ed., Méjico, 1911); *Apología religiosa* (2.ª ed., Méjico, 1911); *Discursos* (Méjico, 1913), y *Cartas pastorales y edictos* (1914).

VALVERDE Y MARURI (ANTONIO L.). *Biog.* Economista, historiador y jurisconsulto cubano, n. en la Habana el 23 de Mayo de 1867. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y licenciόse en derecho en 1889, doctorándose en 1892, año en que también obtuvo el título de perito mercantil. En 1897 fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de la Habana y en 1899 secretario de la misma. En 1901 se le trasladó á la Escuela Superior de Comercio de dicha capital, ganando el mismo año por oposición la cátedra de Historia del Comercio, y al reorganizarse los estudios comerciales fué nombrado catedrático titular de las asignaturas Historia del comercio y Geografía comercial, que aún desempeña. Es académico de número de la de la Historia de Cuba, secretario de la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia de España, de la Academia Nacional de la Historia de Bogotá, Instituto de investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Academia de la Historia de Venezuela, *Institute of Sciences and Historical Society* y Sociedad Geográfica de Wáshington. Ha publicado: *Usufructo vidual* (Habana, 1894); *De los bienes reservables* (Habana, 1897); *Abordaje marítimo* (Habana, 1897); *La intervención* (Habana, 1902); *Derecho de familia* (1915); *Compendio de historia del Comercio* (Madrid, 1915, 2.ª ed., 1927); *Los grandes Imperios del Perú y México* (Habana, 1916); *La carrera comercial* (Wáshington, 1917); *La prenda agrícola; Estudios jurídicos é históricos* (Habana, 1918); *Exposición temática para explicar un curso de historia del Comercio* (2.ª ed., Habana, 1918); *Colonización é inmigración en Cuba* (Habana, 1923); *Vida y obras del Lic. José de Armas y Cárdenas* (Habana, 1923); *La muerte del P. Varela* (Habana, 1924); *Miguel Figueroa y García* (Habana, 1925); *Los restos de Cristóbal Colón* (Habana, 1925); *La historia é historiadores de Cuba* (Habana, 1926); *Documentos relativos al obispo Espada* (Habana, 1926); *La Constitución cubana de la Zaya* (Habana, 1926), y *Juan Clemente Zenca* (Habana, 1927).

Antonio L. Valverde y Maruri

VALVERDE Y PERALES (FRANCISCO). *Biog.* Literato español, n. y m. en Baena (1848-1913). Perteneciente á humilde familia, fué mozo de un molino en su juventud y ya entonces se reveló como inspirado poeta. Á los veinte años de edad sentó plaza en un regimiento de infantería y al año siguiente marchó voluntariamente á Cuba, donde por su valor y buen comportamiento obtuvo varias recompensas y ascensos, regresando á España en 1886 con el empleo de capitán de la guardia civil. Poco después de haber ascendido á comandante, aquejado de cruel enfermedad, pidió la excedencia y se retiró á su pueblo natal. Dedicado desde su juventud á la literatura, cultivó con éxito la poesía y la historia. En el primer género, su obra maestra es la titulada *Leyendas y tradiciones. Toledo, Córdoba y Granada* (1900), en la que hay algunas composiciones dignas de figurar entre las de los mejores poetas. Publicó aparte otras muchas poesías y dejó bastantes inéditas, estrenando, además, en Toledo con éxito el drama *Heridas de la honra.* Como historiador cabe mencionar en primer lugar su *Historia de la villa de Baena*, que le valió el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia. Otro trabajo interesante suyo es el titulado *Lugar de la batalla de Munda*, en que, con gran acopio de datos, señala para Munda el actual emplazamiento de Montilla y no Ronda, como opinan otros historiadores. Finalmente, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y en otras revistas dió á conocer las investigaciones arqueológicas llevadas á cabo por él en Córdoba, y en 1910, en colaboración con Nicolás Alcalá, hizo una recopilación de las antiguas Ordenanzas municipales de Baena. En 1907 obtuvo el premio al talento fundado por Fermín Caballero. Baena dió el nombre de su benemérito historiador á una de sus calles y el Ayuntamiento mandó colocar su busto en el Salón de Sesiones. VALVERDE Y PERALES publicó también algunos trabajos de carácter militar y perteneció, además de la ya nombrada, á las Academias de San Fernando de Madrid, á la de Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Ciencias Generales de Córdoba y otras.

VALVERDE Y SAN JUAN (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor español, hijo de Joaquín Valverde, n. en Madrid el 2 de Enero de 1875 y m. en Méjico (capital) el 4 de Noviembre de 1918. Hizo sus primeros estudios musicales bajo la guía de su padre y del maestro Irache. Mostró desde muy pequeño felices disposiciones, contribuyendo á fomentarlas el ambiente de teatro en que por circunstancias familiares transcurrieron sus primeros años de juventud. No había cumplido aún quince años cuando ya estrenaba con rotundo éxito su primera zarzuela, titulada *Con las de Caín.* Ello le animó á continuar cultivando el género con el mayor entusiasmo, ya solo ó en colaboración con su padre y con los maestros Viaña, Torregrosa, Estellés y Serrano (José). Talento un tanto indisciplinado, pues halagado por el éxito casi constante que le acompañaba en sus producciones teatrales, nunca quiso someterse al estudio sistemático y profundo de su arte, fué fácil y gracioso melodista, sobresaliendo en la composición de música ligera (polcas, valses, schottis y canciones de carácter popular), que formando la principal armazón de sus obras del *género chico*, por entonces en plena boga, pasaban prontamente al dominio del pueblo y de los cantantes callejeros. Dió á la escena más de 250 obras, solo ó en colaboración, siendo acaso el músico que más dinero ganó en su tiempo. Entre sus zarzuelas más famosas citaremos: *Los cocineros; El mirlo blanco; El gran capitán; El terrible Pérez; La marcha de Cádiz; Los niños llorones; El pobre Valbuena; El perro chico; El iluso Cañizares; Y no es noche de dormir; El pollo Tejada; Gente menuda; El fresco de Goya; Las venecianas; Serafina la Rubiales*, y *El príncipe Carnaval.* Estrenó en París varias obras, alcanzando gran éxito *La maison des Danses.* Después aceptó un brillante contrato que le ofrecieron los empresarios hermanos Velasco para su compañía de revistas que marchaba á América, sorprendiéndole la muerte á consecuencia de un ataque de gripe en la capital de Méjico y en la fecha antes expresada, á la edad de cuarenta y tres años, cuando en plena madurez su talento, podían esperarse de este compositor de musa alegre y retozona nuevas y sabrosas producciones en el género por él cultivado.

Joaquín Valverde y San Juan

VALVERDE Y VALVERDE (CALIXTO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Castromonte (Valladolid) el 1.° de Marzo de 1870. Hizo los estudios del período de licenciatura de la facultad de derecho con excelentes calificaciones en la Universidad de Valladolid, licenciándose en Junio de 1891. Estudió el doctorado en Madrid en el año siguiente, obteniendo el grado de doctor con premio extraordinario. Inmediatamente fué nombrado auxiliar de la facultad de derecho de la Universidad de Valladolid, obteniendo en 1903, por oposición, la cátedra de derecho civil de la Universidad de Granada, pasando después á la misma cátedra de las de Barcelona y Valladolid y siendo esta última la que actualmente (1929) desempeña. Fué elegido diputado á Cortes por Villalón en 1905, interviniendo en varios debates parlamentarios, especialmente en la discusión de los Aranceles, en los que defendió los intereses agrícolas de Castilla. En 1910 fué elegido senador por la provincia, haciendo mientras desempeñó la senaduría varias campañas en pro siempre de los intereses agrarios, recopilando su labor parlamentaria en dos folletos, uno titulado *Una campaña parlamentaria en el Senado* y otro, en el que recogió también algunos trabajos periodísticos, *Artículos y discursos.* Dejándose llevar por su preferente afición á la enseñanza, abandonó la política, dedicándose de lleno á la labor docente. El 16 de Marzo de 1916 fué nombrado rector de la Universidad de Valladolid, cargo en el que fué confirmado por votación del Claustro en el período de vigencia del R. D. del 21 de Mayo de 1919 sobre autonomía universitaria. Al frente del rectorado ha llevado á cabo una incesante labor en pro del engrandecimiento de la Escuela que regenta, por la cual siente especial predilección. Merced á sus gestiones se creó en ella la facultad de historia, debiéndose también á su iniciativa la organización de un curso anual de conferencias de extensión universitaria y la publicación de la *Historia de la Universidad de Valladolid*, aparte de mejoras materiales para este Centro conseguidas de los poderes públicos. Durante el período de autonomía universitaria trabajó incesantemente en preparar la reglamentación de la Universidad en el régimen autonómico, aprobando el Claustro, con ligeras enmiendas, sus propuestas de Estatuto y Reglamento de régimen interior. En un dictamen dirigido á la Comisión parlamentaria del Senado, condensó su pensamiento sobre la autonomía universitaria, expo-

Calixto Valverde y Valverde

niendo sus puntos de vista sobre los principales aspectos que tan vital asunto docente presenta, y señalando las enmiendas que debían hacerse al proyecto. Aparte las citadas, sus obras principales son: *Tratado de Derecho civil español*, que es, con la de Sánchez Román, la obra de consulta más apreciada actualmente, constituyendo su característica el hermanar perfectamente el razonado comentario de los textos legales con la exposición sintética y crítica del moderno pensamiento jurídico europeo; *Ensayo sobre el concepto de Sociología; Modernas direcciones del Derecho civil*, y *Génesis del Derecho*. Es correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha sido condecorado con la gran cruz del Mérito Agrícola, la de Carlos III y la gran cruz de Alfonso XII, otorgada esta última por petición unánime del Claustro de la Universidad vallisoletana.

VALVERDEJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 87 e. y albergues y 234 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 11 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 236 h. Corresponde al p. j. de Motilla del Palancar, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte meridional de la provincia, cerca de Alarcón y Olmedilla. Terreno en parte llano; produce cereales y patatas.

VALVERDEÑO, ÑA. adj. Natural de Valverde de Júcar, villa de la provincia de Cuenca; ó de Valverde del Camino, villa de la Huelva; ó de Valverde del Fresno, villa de la de Cáceres; ó de Valverde de Leganés, ó Valverde de Llerena, villas de la de Badajoz. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas villas.

VALVERDÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cármenes.

VALVERDÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 206 e. y albergues y 466 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valverdón, lugar de....	—	158	362
Zorita, aldea á.....	1'3	33	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	44

El censo de 1920 le asigna 455 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca y está sit. en la carretera de Alba de Tormes á Ledesma, entre Zorita y Almenara. Produce cereales y hortalizas.

VALVIADERO. *Geog.* Ald. de la prov. de Valladolid, mun. de Olmedo.

VALVIDARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Sariego, ayuda de parr. de San Román de Sariego.

VALVIDARES Y LONGO (RAMÓN). *Biog.* Literato y religioso español, n. en Sevilla y m. en la villa de Bornos en 1826. Ingresó en la orden de San Jerónimo, y fué maestro de su religión, calificador del Santo Oficio é individuo de la Real Academia de Buenas Letras; obtuvo también el priorato del monasterio de la villa de Bornos. Publicó: *Descripción poética de la terrible inundación que molestó á Sevilla en los días 26 y 27, y principalmente en la desgraciada noche del 28 de Diciembre de 1796* (Sevilla, 1797); *Sermón moral en la festividad de Todos los Santos...* (Sevilla, 1807); *La Victoria* (Sevilla, 1808), oda dedicada al general Castaños, con motivo del triunfo de Bailén; *Fábulas satíricas, políticas y morales sobre el estado actual de Europa* (1811); *La Iberiada*, poema épico sobre el sitio de Zaragoza (Sevilla, 1813), y *El Liberal en Cádiz, ó aventuras del abate Zamponi* (Sevilla, 1814). Publicó también, además del citado, otros sermones.

VALVIEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 168 e. y albergues y 295 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 26 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 285 h. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Oyón y Villacorta. Terreno llano; produce cereales y hortalizas.

VALVÍFERO, RA. adj. *Zool.* Que lleva ó tiene valvas.

VALVIFORME. adj. En forma de valva ó válvula.

VALVIGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Arezzo, mun. de Terranuova Bracciolini; 1,000 h.

VALVISCIOLO (ABADÍA DE). *Geog.* Abadía de Italia, en la prov. de Roma y en las proximidades de Sermoneta. Posee una hermosa iglesia de estilo cisterciense, que data de 1240, con sencilla fachada que ostenta un gran rosetón é interior de tres naves, divididas por ocho pilastras rectangulares, y tres ábsides. Se conserva en ella una tela del siglo XVII de Juan Serodine de Ancona, que representa *San Lorenzo repartiendo á los pobres los bienes de la Iglesia*. El monasterio es restaurado y tiene un hermoso claustro. En sus cercanías se hallan las ruinas de la iglesia de la

Valvisciolo.—Vista del Claustro

Virgen del Monte y la graciosa capilla de la Virgen de las Gracias, con interior digno de verse, pese á las malas pinturas que pretenden decorarlo; data de 1589. No lejos se halla la pobl. de Sermoneta (V.), que se cree fué edificada en el emplazamiento de la antigua *Sulmo* y que, á partir de 1297, fué feudo de los Caetani, que tomaron el nombre de duques de Sermoneta; de entre sus monumentos descuellan el castillo Caetani, que fué ocupado por Alejandro VI en el siglo XVI, habitado por Lucrecia Borgia y fortificado por Valentín, y la Catedral, dedicada á la Asunción de la Virgen, edificada sobre un antiguo templo de Cibeles, de tipo cisterciense, interior de tres naves, divididas por pilastras y ábside cuadrado. Consérvase en ella una tabla atribuída á Benozzo Gozzoli, representando una *Virgen con ángeles*, una silla de mármol antigua con cabezas de carnero y unos frescos que aparecen en el altar mayor, que datan del siglo XVI y representan escenas de la *Vida de María*.

VALVOLINA. f. *Quím.* Nombre de un aceite lubricante obtenido de residuos del petróleo.

VALVORI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Callerotonda; 400 h.

VALVOTOMÍA. f. *Cir.* Incisión de una válvula, especialmente la operación de cortar las válvulas rectales de Houston.

VÁLVULA. f. **Soupape, valvule.** — It. **Valvola, valvula.** — In. **Valve, flap.** — A. **Klappe, Ventil.** — P. y C. **Valvula.** — E. **Mova, trufermilo.** (Etim. — Del lat. *valvula*, dim. de *valva*, puerta.) f. Pieza de una ú otra forma que, colocada en una abertura de máquinas ó instrumentos, sirve para interrumpir alternativa ó permanentemente la comunicación entre dos de

sus órganos, ó entre éstos y el medio exterior, moviéndose á impulso de fuerzas contrarias.

VÁLVULA. *Fisiol.* y *Anat.* Pliegue en un vaso ó conducto que impide el reflujo de los líquidos.

Válvula aórtica. Válvulas semilunares ó sigmoideas del orificio aórtico del corazón.

Válvula aurículoventricular. Válvula mitral ó tricúspide del corazón.

Válvula bicúspide. V. *Válvula mitral.*

Válvula connivente. Cada uno de los pliegues mucosos transversos del intestino delgado.

Válvula coronaria. Válvula en la entrada del seno coronario en la aurícula derecha.

Válvula de Amussat. Pliegues de la mucosa del conducto cístico y cuello de la vejiga ó vesícula biliar.

Válvula de Bauhin. V. *Válvula ileocecal.*

Válvula de Beraud. Pliegue en el fondo del saco lagrimal, encima del conducto nasal.

Válvula de Bochdalek. Pliegue mucoso en el conducto lagrimal, cerca del punto lagrimal.

Válvula de Eustaquio. Pliegue membranoso semilunar en la aurícula derecha, entre el orificio de la cava inferior y el orificio aurículoventricular.

Válvula de Foltz. Pliegue de la membrana mucosa del conducto lagrimal.

Válvula de Gerlach. Pliegue circular observado algunas veces en el orificio del apéndice cecal.

Válvula de Guerin. Pliegue mucoso que se encuentra algunas veces en la parte superior de la fosa navicular de la uretra.

Válvula de Hasner. Repliegue en el extremo inferior del conducto nasal.

Válvula de Heister. V. *Válvula de Amussat.*

Válvula de Houston. Pliegues de la membrana mucosa del recto.

Válvula de Huschke. Pliegue semilunar en el conducto lagrimal, cerca de su unión con el saco.

Válvula de Kerkring. V. *Válvula connivente.*

Válvula de Krause. V. *Válvula de Beraud.*

Válvula de la fosa navicular. V. *Válvula de Guerin.*

Válvula de Mercier. Pliegue mucoso accidental que ocluye parcialmente el orificio vesical del uréter.

Válvula de Morgagni. Pliegues de la mucosa rectal que forman los senos de Morgagni.

Válvula de Nélaton. Pliegue transverso de la membrana mucosa del recto en la unión de los dos tercios inferior y medio de éste.

Válvula de Rosenmüller. V. *Válvula de Huchske.*

Válvula de Taillefer. Pliegue de la mucosa del conducto nasal en la porción media de éste.

Válvula de Tarin. Velo medular posterior, pliegue membranoso gris unido al nódulo del vermis inferior, de borde anterior libre y borde posterior adherido al techo del cuarto ventrículo.

Válvula de Tebesio. V. *Válvula coronaria.*

Válvula de Tulpius. V. *Válvula ileocecal.*

Válvula de Varolio. V. *Válvula ileocecal.*

Válvula de Vieussens. Velo medular superior; lámina de substancia nerviosa entre los pedúnculos cerebelosos superiores que forman parte de la pared superior del cuarto ventrículo.

Válvula de Willis. V. *Válvula de Vieussens.*

Válvula ileocecal. Pliegue de la mucosa en el abocamiento del íleon en el ciego.

Válvula mitral. Válvula del orificio aurículoventricular izquierdo, denominada así por su forma, que se parece á una mitra.

Válvula pilórica. Reborde circular de la mucosa del píloro.

Válvula prostática. Nombre de una de las eminencias accidentales en la unión de la pared inferior de la uretra y del cuello de la vejiga formadas por elementos prostáticos hipertrofiados ó por fibras musculares. Se observan en algunos ancianos en los que constituyen un obstáculo para la micción.

Válvula semilunar, sigmoidea. Cada uno de los tres repliegues semilunares en los orificios de las arterias aorta y pulmonar.

Válvula tricúspide. Válvula del orificio aurículoventricular derecho, denominada así por su forma, en tres puntas.

VÁLVULA. *Ictiol. Válvula espiral.* Se da este nombre á la última porción del intestino de los peces condropterigios, por la conformación especial que afecta esta parte del tubo digestivo al presentar una lámina interna dispuesta en espiral, lo cual, aumentando su superficie para los efectos funcionales, viene á convertirle en un conducto espiral por donde han de ser conducidos los materiales resultantes de la digestión.

VÁLVULA. *Maq.* y *Tecnol.* Dase este nombre, en general, á todo órgano interpuesto en una canalización por la que circula un elemento cualquiera (sólido, líquido, gaseoso, corriente eléctrica, etc., etc.) destinado á modificar el paso del mismo, interrumpiéndolo ó estableciéndolo, ó también influyendo en alguna de sus propiedades. Dado el carácter generalísimo de esta definición, el concepto de válvula adquiere una extensión considerable, pues según él serían válvulas los obturadores de las máquinas fotográficas; un simple cristal interpuesto en el camino de un rayo de luz sería también una válvula, pues lo desvía de su camino ó lo descompone en sus colores elementales; los sencillos interruptores de una instalación eléctrica serían también válvulas, y así sucesivamente podríamos seguir citando innumerables casos análogos. En la práctica, sin embargo, tan sólo se aplica el nombre de *válvula* á los dispositivos empleados en las canalizaciones de líquidos y gases para interceptar su paso, consistentes en una ó más piezas que por su movimiento producen el efecto deseado, por cuya razón las designaremos con el nombre de *válvulas mecánicas*, y á algunos otros dispositivos que sin el empleo de órganos mecánicos producen también efectos análogos, como las válvulas inactivas, las líquidas, electroquímicas y otras á las que aquí designaremos con el nombre de *válvulas especiales*.

I. — VÁLVULAS MECÁNICAS

Su aplicación principal está en los conductos por donde circulan líquidos y gases, aunque también existen algunos casos en que se proveen de válvulas las cañerías por donde circulan cuerpos sólidos, como substancias á granel ó pulverulentas, como ocurre especialmente en las instalaciones de descarga automática de buques. Claro es que en estos casos la semejanza del movimiento de las substancias sólidas de que se trata (cereales, grava, etc) con el que tendría un líquido que se moviese por los mismos ó análogos conductos es tan grande que estos casos particulares pueden considerarse incluídos en la definición general que de las válvulas hemos dado anteriormente. F. Reuleaux, en su obra *El Constructor*, hace extensivo el concepto de válvulas á los trinquetes, que, como es sabido (véase el artículo TRINQUETE en esta ENCICLOPEDIA), son órganos destinados á interrumpir ó permitir el movimiento de otros órganos de la misma máquina y establece que las válvulas no son otra cosa que trinquetes aplicados al movimiento de líquidos y gases. Á pesar de este concepto de generalización puramente teórico y perfectamente admisible, las propiedades especiales de los líquidos y gases, tan distintas de las de los sólidos, imponen á las válvulas destinadas á los primeros condiciones y características propias, derivadas principalmente de la necesidad de que los líquidos y gases vayan guiados en su movimiento por conductos limitados por superficies de forma determinada y por la presión que ejercen sobre las paredes de los vasos que los contienen.

La válvula es, pues, según se desprende de lo dicho, un obstáculo que se opone en el interior de un tubo al paso de un líquido ó gas que circula por él; obstáculo que puede hacerse desaparecer cuando así convenga. Esto conduce inmediatamente á una clasificación de las válvulas en *automáticas* y *no automáticas*. Son las primeras aquellas en que dicho obstáculo desaparece merced á la acción del mismo flúido que circula por el tubo, volviendo á establecerse por sí solo cuando dicha acción cesa, como sucede, por ejemplo, en las bombas hidráulicas, y las no automáticas son aquéllas en que para su acción hay que recurrir á una fuerza exterior, cuya fuerza puede ser aplicada á mano ó mecánicamente. Los grifos de una tubería de agua son válvulas no automáticas movidas á mano; las válvulas de distribución de un motor á gas son válvulas no automáticas accionadas mecánicamente.

Para que el obstáculo interpuesto al paso del flúido desaparezca es preciso que haya un cambio de posición, es decir, que dicho obstáculo se traslade del lugar que ocupa á otro en que permita el paso de aquél. El obstáculo ó válvula es, en general, un cuerpo metálico que cierra un orificio por donde ha de salir el flúido apoyándose en una superficie también metálica que rodea dicho orificio, á cuya superficie se da el nombre de *asiento de la válvula*. Si suponemos que el flúido se mueve dentro de un tubo vertical y en dirección ascendente, la válvula para separarse de su asiento podrá ser que efectúe un movimiento de elevación despegándose de su asiento ó uno de deslizamiento sobre éste. Esto establece una clasificación de las válvulas, según su modo de funcionar, en *válvulas de elevación* y *válvulas de deslizamiento*, cuyas definiciones se deducen fácilmente de lo que acabamos de exponer.

Tanto en uno como en otro caso el movimiento de la válvula puede ser: *de rotación*, *rectilíneo* y *helicoidal*, pudiendo, por tanto, establecerse para aquéllas la siguiente clasificación por su modo de funcionar:

Válvulas de elevación.	Con movimiento de rotación	
	» »	rectilíneo
	» »	helicoidal
Válvulas de deslizamiento.....	Con movimiento de rotación	
	» »	rectilíneo
	» »	helicoidal

Las válvulas de elevación con movimiento de rotación consisten, por lo general, en un disco de chapa, á veces revestido de cuero ó de caucho para que la adaptación sobre el asiento sea lo más perfecta posible, que puede levantarse girando alrededor de un eje situado fuera de la sección del orificio de paso (véase la figura 1), permitiendo mayor ó menor paso al flúido según el ángulo que gire la válvula. Para permitir este giro, la válvula va montada en un ensanchamiento de la tubería provisto de una tapa roscada que hace las veces de registro para cuando sea preciso inspeccionar la válvula para limpiarla ó hacer en ella alguna reparación.

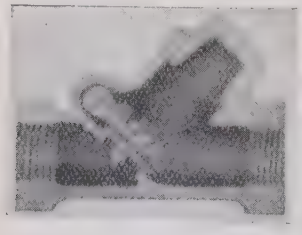

Fig. 1
Válvula de charnela

La válvula representada es automática y es levantada por la presión ó empuje del mismo líquido que circula de izquierda á derecha. Al cesar dicha presión cae la válvula por su propio peso y cierra la comunicación entre la parte de la izquierda y la de la derecha. El flúido contenido en la parte de la derecha no puede retroceder por impedírselo la válvula cerrada y la presión que ejerce contribuye á oprimir más á ésta sobre su asiento.

En la figura 2 representamos una válvula de elevación con movimiento rectilíneo. Este es uno de los tipos de válvula más generalizados y consiste en un disco metálico con una parte troncocónica que ajusta exactamente en su asiento, también troncocónico. La válvula es guiada en su movimiento de ascenso por unas aletas inferiores ó por una varilla cilíndrica situada en la parte superior, como en la figura 3. En todos los casos es preciso limitar el curso de la válvula para que no llegue á abrir tanto que pierda las guías y caiga fuera de su asiento. En el caso de la figura 2 esta limitación se consigue por un tope colocado encima de la válvula, y en la figura 3 el mismo cuerpo de la válvula, al tropezar con la guía colocada encima de ella, efectúa dicha limitación. En esta última figura, para aumentar la seguridad de la conducción de la válvula ésta lleva además en su parte inferior otra varilla más delgada que se desliza dentro de un anillo sostenido por unos tirantes fijos al interior del tubo de llegada del flúido. En el caso de la figura 2 éste continúa su marcha en dirección ascendente y en el de la figura 3 se desvía hacia la izquierda en ángulo recto. Las válvulas representadas en las dos figuras que anteceden son automáticas y funcionan por la presión del mismo flúido que circula por la tubería en que están intercaladas de una manera análoga á la descrita para la válvula de la figura 1.

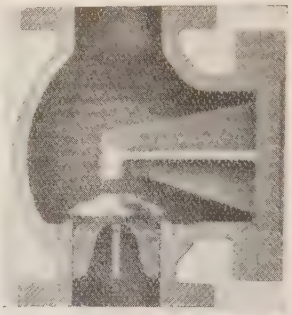

Fig. 2
Válvula de elevación con movimiento rectilíneo y guía superior

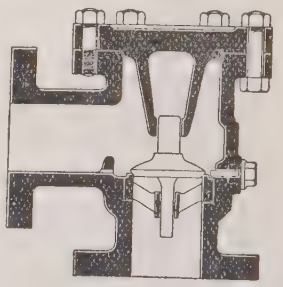

Fig. 3
Válvula de elevación con movimiento rectilíneo y guías superior é inferior

Una válvula de elevación con movimiento rectilíneo, no automática, está representada en la figura 4. El cuerpo de la válvula es elevado desde el exterior mediante un volante y un husillo. La figura da á conocer todos los detalles de la construcción, sobre los que insistiremos más adelante al tratar de las distintas modalidades constructivas de estos órganos.

Las válvulas con movimiento helicoidal son menos frecuentes que las de movimiento rectilíneo, que es el que naturalmente se produce en las válvulas de elevación automática; sin embargo, también se le ve aplicado algunas veces en válvulas de acción manual, en particular cuando se trata de hacer pasar un flúido por un orificio sumamente estrecho. La figura 5 representa una válvula cónica con movimiento helicoidal, muy empleada para la regulación del vapor á su paso por las tuberías de conducción y en la entrada de los inyectores y, en general, siempre que se quiera conseguir una gran velocidad de paso con la consiguiente dis-

minución de presión. Esta válvula permite llegar á una abertura sumamente estrecha, y se emplea lo mismo para vapor y otros gases que para líquidos. Las toberas de salida del agua en una rueda *Pelton* (véase el artículo TURBINA de esta ENCICLOPEDIA), no son otra cosa que válvulas de esta naturaleza, cuyo cono interior ó *aguja* al aproximarse ó alejarse del orificio de salida regula la cantidad de agua que se hace obrar sobre la rueda.

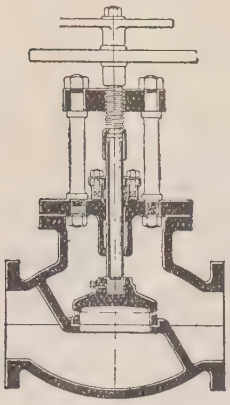

FIG. 4

Válvula de elevación y movimiento rectilíneo, no automática

Las válvulas de deslizamiento más sencillas que se conocen son las de movimiento de rotación, y para ellas puede servirnos de tipo un grifo cualquiera de una tubería de agua á baja presión, como el representado en la figura 6, en que el cuerpo de la válvula es troncocónico y está taladrado en sentido perpendicular á su eje con un diámetro igual al de la tubería. Esta pieza, á la que se da el nombre de *macho* del grifo, gira dentro de otra de igual forma, llamada *hembra*, puesta en comunicación con la conducción del agua. Si el eje de ésta coincide con el del taladro de la válvula, el flúido pasará libremente, pero si hacemos girar el macho alrededor de su eje un ángulo de 90° quedará interceptada toda comunicación. Durante el movimiento, la superficie exterior del tronco de cono que constituye el cuerpo de la válvula *se desliza* sobre la interior de su soporte, siendo ésta la razón que incluye esta válvula entre las de deslizamiento con movimiento de rotación. Su aplicación, como ya hemos indicado, es escasa, pues por poca presión que ejerza el flúido que circula por la tubería, su acción sobre la superficie lateral del tronco de cono antes citado, da lugar á esfuerzos paralelos al eje del mismo que tienden á expulsarle de su alojamiento, siendo precisos para contrarrestarlos medios de sujeción especiales que dificultan el movimiento de rotación cuando es necesario y complican el mecanismo. Esta es la razón de que, aun en el caso de que la presión sea pequeña, se prefiera emplear grifos como el representado en la figura 7, que son, en realidad, válvulas de elevación con movimiento rectilíneo.

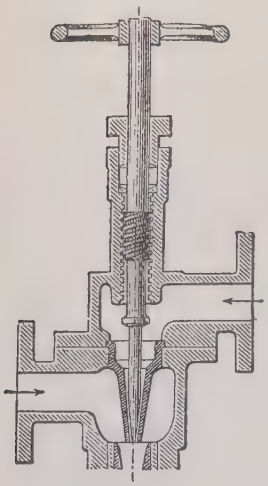

FIG. 5

Válvula de elevación con movimiento helicoidal

Muy extensas son, en cambio, las aplicaciones de las válvulas de deslizamiento con movimiento rectilíneo, conocidas generalmente con el nombre de *válvulas de compuerta* por la semejanza que existe entre su modo de funcionar y el de las compuertas corrientemente empleadas en los cursos de agua naturales ó artificiales para dejar libre ó interceptar el paso del líquido. Una de estas válvulas está representada en la figura 8, cuya inspección da á comprender claramente el funcionamiento de la misma. Al ponerse en movimiento el husillo por medio del volante que se ve en la parte superior, la tuerca del husillo labrada en el interior de un vástago hueco toma un movimiento rectilíneo de ascenso ó descenso, según el sentido de rotación de aquél. En este movimiento arrastra consigo un cilindro ó collar de diámetro igual al de la tubería, que va fijo á la parte inferior de dicho vástago hueco. Dentro de dicho cilindro va contenida la válvula formada por dos discos de planos paralelos entre los que se halla interpuesto un fuerte muelle destinado á oprimir dichos discos contra sus asientos laterales, á pesar de la presión que sobre ellos ejerza el líquido ó gas por la cara opuesta. Estas válvulas son hoy de aplicación universal, nunca son automáticas, y su movimiento se efectúa á mano cuando sus dimensiones no son muy grandes y mecánicamente en el caso contrario, empleándose para ello los mecanismos más variados; pero el de engranajes y husillo es uno de los más corrientes, pues permite la fácil aplicación de una manivela ó de una polea, según que la fuerza motriz haya de ser mecánica ó á mano. En algunos casos se emplean también mecanismos hidráulicos que, entre otras, tienen la ventaja de que no necesitan de otro mecanismo intermedio, sino que la barra de ascenso y descenso de la compuerta es sencillamente la prolongación del vástago del émbolo del cilindro hidráulico.

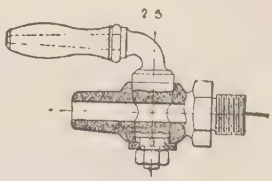

FIG. 6

Grifo para agua á poca presión

El último tipo de válvulas de la clasificación que hemos dado anteriormente, ó sea la válvula de deslizamiento con movimiento helicoidal, constituye en la práctica una verdadera excepción, pues únicamente en casos en que tal condición sea impuesta por alguna particularidad del mecanismo ó por su funcionamiento es cuando se acude al movimiento helicoidal para descubrir ó cerrar el orificio de paso de un flúido. En general, pues, el deslizamiento es siempre rectilíneo ó es consecuencia de un movimiento de ro-

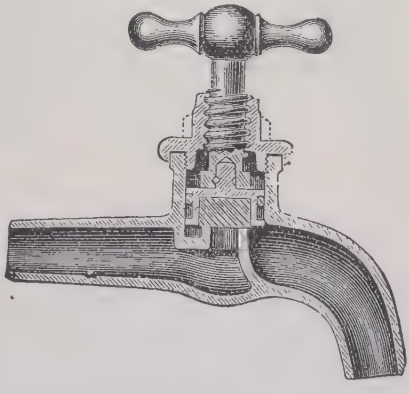

FIG. 7

Grifo de fuente para agua á presión

tación. En la válvula cónica de la figura 5 cada punto de la superficie de la misma describe una hélice, pero no puede en modo alguno aquella válvula clasificarse entre las de deslizamiento porque desde el momento

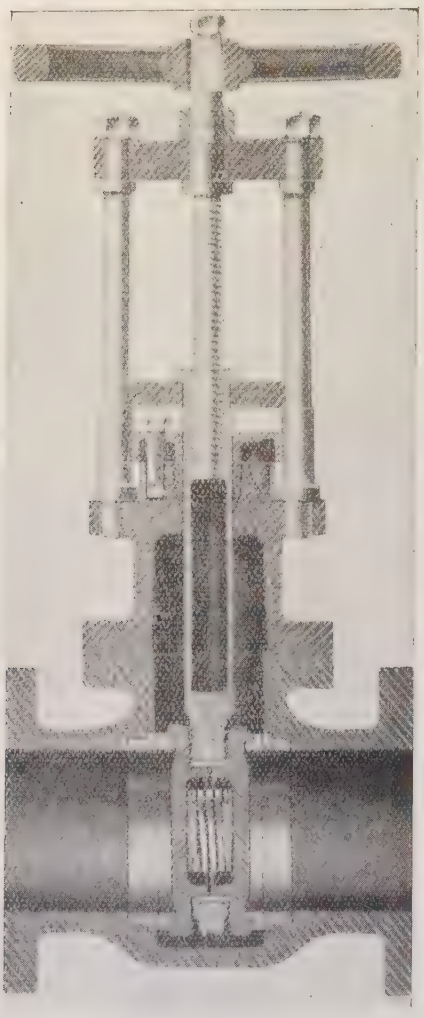

Fig. 8

Válvula de compuerta

en que se inicia el movimiento ascendente desaparece todo contacto entre la válvula y su asiento, no existiendo deslizamiento de una superficie sobre otra.

Las válvulas reciben también distintos nombres, según la finalidad que con ellas se persigue. Así, por ejemplo, se llama *válvula de retenida* aquella cuyo objeto es permitir el paso de un flúido en un solo sentido é impedirlo constantemente en el otro: *válvula de paso* es la que al abrirse da paso al flúido en cualquier sentido y cuya finalidad principal es poner en comunicación dos tuberías entre sí, un depósito con otro, una tubería principal con otra secundaria, etc.; *válvula de seguridad*, la que está graduada para abrirse cuando la presión alcanza valores peligrosos; *válvulas de aspiración* y *de impulsión*, según que en una bomba se encuentren en el tubo de uno ú otro nombre; *válvula de alimentación* es, en las calderas de vapor, una que se intercala en el conducto del agua de alimentación, etc.

Á veces también toman las válvulas nombres especiales por algún detalle de su construcción ú otra causa análoga. Así, con el nombre de válvula *esférica ó de bola* se conoce una válvula perteneciente al tipo de las de elevación que representamos en la figura 9. El cuerpo de la válvula está formado por una esfera metálica *E* de madera, hueca ó maciza, que, por la acción de su propio peso, descansa sobre un asiento, cuya forma es la de una zona esférica de igual curvatura que aquélla. De este modo cualquiera que sea la posición de la esfera encaja siempre bien en su asiento é impide el paso del líquido hasta que la presión ejercida por éste sea suficiente para vencer el peso de aquélla, en cuyo caso la levanta y pasa libremente. Al disminuir la presión, la esfera cae y cierra otra vez. Para limitar el movimiento de la esfera va ésta rodeada de unas bridas curvas ó de una chapa agujereada *C* que impiden que sea arrastrada por la fuerza de la corriente, permitiendo, no obstante, su separación en la cantidad necesaria para dar paso al líquido.

Las válvulas como la representada en la figura 1 reciben el nombre de *válvulas de charnela* y también el de *válvulas chapatelas*, y algunos autores dan también el nombre de *válvulas de cuello* á las constituídas por un disco metálico que puede girar alrededor de uno de sus diámetros en el interior del tubo por donde circula el flúido. En realidad no se diferencian de las *valvas* (véase esta voz en el lugar correspondiente de esta Enciclopedia), pero este nombre se aplica más bien á válvulas pequeñas de poca precisión, como las empleadas en las instalaciones de calefacción doméstica, prefiriéndose el nombre de válvulas para los casos en que se trate de instalaciones de mayor importancia, en las que se requiera un ajuste más esmerado.

Dentro de la clasificación que hemos establecido, estas válvulas son, como las de charnela, *válvulas de elevación con movimiento de rotación*.

La nomenclatura de las válvulas es, pues, muy numerosa y poco metódica; no es fácil encontrar una clasificación que comprenda todos los casos que se presentan en la práctica y, frecuentemente, los constructores dan á sus válvulas nombres caprichosos que no hacen la menor referencia á las propiedades características de las mismas. Así, en los barcos, y especialmente en los de guerra, se da comúnmente el nombre de *Kingston* (véase esta voz) á toda válvula destinada á establecer una comunicación ó á interrumpirla entre el agua del mar y el interior del barco en memoria de un fabricante inglés que se especializó en la construcción de esta clase de válvulas, sin que, por otra parte, el *kingston* ofrezca, como tal válvula, ninguna particularidad digna de mención ni mucho menos sea la representación de un tipo de válvula especial.

Construcción de las válvulas

Conocida ya por lo que antecede la misión confiada en las instalaciones industriales á las válvulas y su modo de funcionar á grandes rasgos, pasaremos á dar algunas ideas sobre su construcción.

Dos son los elementos principales que el constructor ha de tener presentes al determinar las condiciones de la válvula cuya construcción proyecta. Una de ellas es el tipo á que pertenece la válvula, ya que ello está íntimamente relacionado con su modo de funcionar, y otra la naturaleza del flúido sobre cuyo movimiento ha de ejercer su influencia. Asimismo habrá de tener en cuenta la finalidad del órgano que proyecta para que todas y cada una de sus partes estén convenientemente trazadas para que aquélla se cumpla con la seguridad más absoluta.

Dada la diversidad de tipos de válvulas y sus múltiples aplicaciones, así como el gran número de líquidos y gases que la industria utiliza en sus diversas ra-

mas, se comprende fácilmente que no es posible dar reglas generales para la construcción de las válvulas, sino que en cada caso particular habrán de tenerse presentes condiciones especiales. Una válvula para el paso de un líquido á baja presión no podrá tener la misma organización ni probablemente el mismo material que otra destinada á una tubería por la que circula el vapor ú otro gas cualquiera á elevada presión; una válvula cuya misión sea regular la circulación de un líquido corrosivo habrá de estar construída con otro material que la que sólo se ha de poner en contacto con un líquido inofensivo. Por estas razones es preferible, al hacer el estudio de la construcción de las válvulas, hacerlo separadamente para cada uno de los grupos que con más frecuencia encuentran aplicación en la práctica.

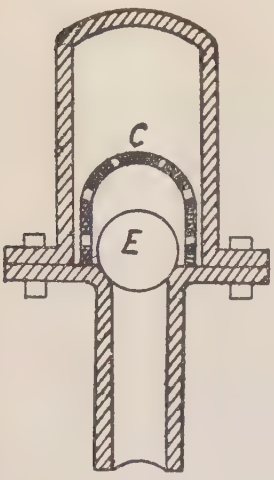

FIG. 9
Válvula esférica

Válvulas automáticas. Como ya hemos dicho, estas válvulas funcionan por sí solas bajo la presión del flúido que las separa de su asiento, volviendo después á su primitiva posición por la acción de su propio peso, por su elasticidad propia ó por la de uno ó más resortes y, á veces, por la acción combinada de todas estas fuerzas.

La apertura de la válvula debe realizarse desde el momento en que la presión por debajo de ella alcance un valor superior á la presión que actúa encima de aquélla, y la válvula será tanto más sensible cuanto menor sea la diferencia de las dos presiones bajo la cual aquélla pueda ya funcionar. Una vez abierta la válvula, la misma diferencia de presiones obliga al líquido á circular á través del orificio de aquélla con una velocidad que depende de varias causas, pudiendo citarse como principales la sección de paso y dicha diferencia de presiones. El buen funcionamiento y la sensibilidad de la válvula exigen que cuando la velocidad del líquido disminuya hasta cero, aquélla se cierre, y en realidad esto debe ocurrir en el mismo instante en que dicha velocidad llega al indicado valor, pues de lo contrario habría la posibilidad de que el flúido adquiriese un movimiento de retroceso por la abertura no cerrada todavía, lo cual es perjudicial á la buena marcha, pues el cierre se efectúa con choque por existir una presión en sentido contrario á la anterior, que se suma al peso de la válvula y á la acción de los resortes, cuando éstos existen, y comunica á aquélla una aceleración excesiva que al anularse en el momento de encajar otra vez la válvula en su asiento da lugar á un choque.

Vemos, pues, la importancia que tiene que el cierre de la válvula se efectúe en el momento *oportuno*, y para ello es conveniente que dicho cierre no se confíe en modo alguno á una corriente retrógrada del flúido, sino que sea la consecuencia de la acción de esfuerzos especiales proporcionados por el peso de la válvula, y si es preciso, como antes se ha dicho, por acciones elásticas de la misma válvula ó de muelles. Tales esfuerzos deberán estar combinados de manera que el aumento de sección de paso del flúido coincida con el de velocidad del mismo, empiece á disminuir cuando la velocidad también disminuya y la válvula llegue á su asiento cuando la velocidad se anule.

Por lo que respecta á la clase de esfuerzos que producen el cierre de las válvulas, éstas pueden clasificarse en: válvulas de *peso*, válvulas de *resortes* y válvulas de *peso y resortes combinados*. Las válvulas de resortes propiamente dichas, ó sea aquellas en que el cierre se verifique exclusivamente por la fuerza elástica de aquéllos, pueden ser únicamente de tal naturaleza que su masa flote en el flúido ó, mejor dicho, aquéllas cuyo peso específico es igual al del flúido; en ellas el peso queda anulado por el empuje de éste; en todos los demás casos siempre entra en juego el peso ó una parte de él en combinación con la acción elástica del resorte ó resortes.

En muchos casos la acción de la gravedad es suficiente para producir el cierre en el momento oportuno; pero hay otros, en particular cuando la gravedad ha de obrar en combinación con masas dotadas de inercia, en que aquella fuerza es más bien un elemento perturbador, como ocurre en las bombas de movimiento alternativo con frecuentes cambios de dirección, en cuyos casos se acude á los muelles ó resortes. Para comprender bien la influencia perturbadora de la acción de la gravedad fijémonos en el movimiento de la válvula durante el período de cierre; al llegar al punto de máxima abertura se detiene para iniciar después el movimiento de cierre; parte, pues, de una velocidad cero, luego necesita adquirir una aceleración para no permanecer en reposo. Si consideramos una válvula que obre por su propio peso, dicha aceleración es suministrada por la acción de la gravedad, y tendrá un valor proporcional al peso de la válvula, disminuído en el esfuerzo de empuje é inversamente proporcional á la masa de la misma válvula. Dicha aceleración tiene, pues, en cada caso un valor limitado, y no puede crecer más allá de todo límite, resultando de todo ello que una válvula de esta naturaleza sólo puede abrir y cerrar un número determinado de veces en un tiempo también determinado, y que no hay otro medio de aumentar este número más que aumentando el peso de la válvula y reduciendo el camino recorrido para el cierre, lo cual equivale á hacer la válvula más pesada y á disminuir su curso, ó, lo que es lo mismo, á disminuir la sección de paso del flúido. Procediendo así se llega á válvulas muy pesadas y de pequeño curso, sin que por ello pueda rebasarse hasta más allá de un cierto límite el número de veces que la válvula abra y cierre en la unidad de tiempo. Pero, por otra parte, cuanto mayor sea la masa de la válvula, á igualdad de sección del orificio de la misma, más difícil será producir la abertura de la misma, pues se necesitará un esfuerzo mayor en proporción con la mayor masa que hay que poner en movimiento.

El estudio de la carga necesaria para cerrar una válvula en el momento oportuno exige mucha atención, pues depende no sólo de la forma y dimensiones de aquélla y de las partes que la rodean, sino también de la naturaleza y peso específico del flúido que se pone en circulación, de la longitud del camino recorrido por el centro de gravedad de la válvula, ó sea de su *curso ó carrera*, aparte de otras condiciones relacionadas con la organización de la máquina de que forma parte aquélla como curso del émbolo, sección de él ocupada por la válvula, ley que rige el movimiento de este órgano, etc.

Son muchos los investigadores que se han ocupado por la experimentación y auxiliándose con el cálculo de establecer fórmulas encaminadas á determinar la carga necesaria á las válvulas automáticas. Su campo de experimentación más frecuente han sido las bom-

bas, aunque tales válvulas se emplean mucho también en otras clases de máquinas como compresores,, máquinas para el movimiento de gases é instalaciones hidráulicas.

Fink ha considerado únicamente lo que se llama el *golpe de ariete*, es decir, la fuerza que la corriente de agua ejerce sobre la válvula cuando ésta está desviada de la dirección de aquélla; Riedler, en cambio, ha prescindido por completo del golpe de ariete y ha calculado la carga de la válvula partiendo únicamente de la diferencia de presiones que hay encima y debajo de ella, respectivamente. Esto es en el fondo lo mismo que hizo von Reiche, llegando á fórmulas que sólo se diferencian de las de Riedler en que, en lugar de estar expresadas en función de la sección del orificio de paso de la válvula, lo están en función de la del platillo superior de aquélla. Bach, de quien hemos tomado la mayoría de los datos contenidos en este artículo, hizo un estudio de las relaciones dinámicas y, por consiguiente, también del golpe de ariete, al mismo tiempo que de la diferencia de presiones antes citada, procurando tener en cuenta, en lo posible, las particularidades de la construcción de las válvulas.

Mucho se han discutido las fórmulas dadas por los cuatro investigadores antes citados, y en la práctica se ha visto que las de los tres primeros conducen á una insuficiencia de carga más ó menos grande. En ellas se parte de la hipótesis de que la válvula permanece en equilibrio bajo la acción simultánea de su carga y de la que sobre ella ejerce la corriente del flúido. Si la velocidad de la corriente de flúido no es precisamente la tomada como base para el cálculo, sino una menor, el equilibrio se establece antes de llegar la válvula al final de su curso y queda, por decirlo así, flotando en el flúido. Cuando á consecuencia del funcionamiento de la máquina (posición del émbolo en las bombas, etc.), disminuye aquella velocidad, la válvula inicia ya el cierre antes de haber llegado al final de su carrera. Si, por el contrario, se toma como base para el cálculo una velocidad menor que la que en la práctica toma el flúido, sucederá todo lo contrario, es decir, que la válvula se abrirá bruscamente y llegará al final de su carrera antes de tiempo, permaneciendo abierta durante un tiempo mayor que el conveniente. Ahora bien, como la velocidad de los flúidos en las máquinas (bombas, compresores, etc.), tiene un valor variable desde cero á un máximo, se comprende la dificultad de encontrar una fórmula que dé la carga exacta que corresponde á una válvula y que indique para ellas una construcción que responda á todas las exigencias de un funcionamiento irreprochable.

Bach comprendió desde luego la necesidad de auxiliarse con la experimentación para aclarar los puntos dudosos que la teoría era incapaz de resolver satisfactoriamente y emprendió una larga serie de trabajos experimentales que dieron por resultado el descubrimiento de detalles importantes sobre la manera de conducirse las válvulas automáticas en las distintas fases de su funcionamiento. La marcha de tales ensayos y los resultados obtenidos han sido expuestos por el mismo Bach en sus trabajos *Versuche über Ventilbelastung und Ventilwiderstand* y *Versuche zur Klarstellung der Bewegung der selbsttätiger Pumpenventile*.

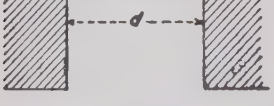

FIG. 10

Elevación ó curso máximo de la válvula de orificio circular

Verificándose el cierre ú obturación de la válvula por presión sobre una superficie, la forma de ésta deberá estar dispuesta convenientemente. Su inclinación deberá ser tal que no se oponga al cierre, sino que más bien lo favorezca. Su área deberá ser la menor posible, pues cuanto menor sea mayor será sobre ella la presión por unidad superficial que ejercerá la válvula y el cierre estará más garantizado. La disminución de la superficie de cierre tiene, sin embargo, un límite impuesto por la cantidad de flúido que ha de pasar y por las dimensiones constructivas de las piezas que rodean la válvula propiamente dicha. Una superficie de cierre muy estrecha no conviene, pues el cierre hermético de la válvula se asegura mejor con una superficie más amplia y, por otra parte, al disminuir la superficie de contacto y aumentar, por tanto, en ella la presión por unidad superficial, se corre el peligro de rebasar el límite de resistencia de los materiales que constituyen la válvula puestos en contacto.

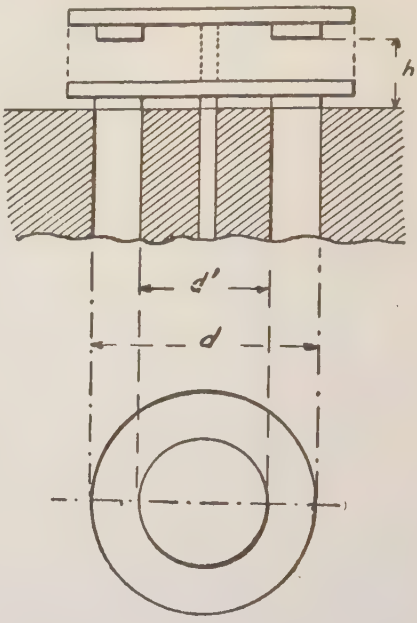

FIG. 11

Elevación ó curso máximo de la válvula de orificio anular con derrame interior y exterior

En igualdad de todas las demás condiciones, la mejor válvula será la que específicamente sea más pesada, sin que, por otra parte, convenga hacerla más pesada de lo necesario para obtener su cierre en el momento oportuno, como antes hemos indicado.

Cuando el número de carreras de la válvula alcanza un valor considerable en un corto espacio de tiempo, ya hemos dicho que el aumento de peso de la válvula tenía el inconveniente de la mayor intensidad con que se dejan sentir las fuerzas de inercia puestas en juego, y que en estos casos se acudía á los muelles ó resortes. Esto equivale á hacer la válvula tan ligera como se quiera, reemplazando por muelles la falta de carga.

En las válvulas de elevación es muy fácil la determinación del valor que debe darse al curso de la válvula para que la sección ofrecida al paso del flúido sea igual al área del orificio del asiento de aquella. Supongamos (fig. 10) una válvula que en la posición *1* cierra un orificio de diámetro *d* al que deja libre por elevación. Desde el momento en que la válvula se separa de su

asiento pasa el flúido á través del orificio, pero como no puede seguir hacia arriba por impedírselo el mismo cuerpo de la válvula, se desvía lateralmente hacia los costados, encontrando su salida definitiva por la superficie lateral del cilindro comprendido entre las posiciones *1* y *2* de la válvula. Si suponemos que ésta se ha elevado la cantidad h la sección de paso ofrecida al flúido, será

$$\pi \cdot d \cdot h$$

La sección de paso del tubo de diámetro d es

$$\pi \cdot \frac{d^2}{4}$$

Igualando las dos expresiones, resulta

$$\pi \cdot d \cdot h = \pi \cdot \frac{d^2}{4}$$

de donde $h = \frac{d}{4}$; es decir, que cuando la válvula se ha separado de su asiento una distancia igual á la cuarta parte del diámetro, da paso á igual cantidad de flúido que un orificio del mismo diámetro.

Este resultado, como hemos dicho, no es más que teórico, y para obtener el gasto que corresponde á una elevación determinada de la válvula, ó viceversa, la elevación precisa para un gasto determinado, hay que aceptar ciertos coeficientes impuestos por los resultados de la observación y experimentación.

En caso de sección anular (fig. 11), llamando d y d' á los diámetros de la circunferencia exterior é interior, respectivamente, la sección de paso del orificio de la válvula será

$$\pi \cdot \frac{d^2}{4} - \pi \cdot \frac{d'^2}{4}$$

y la de salida del flúido, después de haberse elevado la válvula la cantidad h, será, puesto que el líquido encuentra salida por la parte inferior y por la exterior del anillo,

$$\pi \cdot d \cdot h + \pi \cdot d' \cdot h$$

é igualando, se tendrá

$$\frac{d^2 - d'^2}{4} = (d + d')\,h$$

$$\frac{(d + d')\,(d - d')}{4} = (d + d') \cdot h$$

de donde $h = \frac{d - d'}{4}$

Si la sección anular está dispuesta como en la figura 12, en la que, después de abierta la válvula, el flúido no encuentra salida hacia la parte interior del anillo, repitiendo el mismo cálculo de antes las secciones respectivas serán

$$\pi\left(\frac{d^2 - d'^2}{4}\right) \quad \text{y} \quad \pi \cdot d \cdot h$$

é igualando, tendremos

$$\frac{d^2 - d'^2}{4} = d \cdot h$$

de donde

$$h = \frac{d^2 - d'^2}{4\,d} = \frac{1}{4}\left(\frac{d^2 - d'^2}{d}\right) = \frac{1}{4}\left(d + \frac{d'^2}{d}\right)$$

Vemos, pues, que teóricamente no ofrece este punto la menor dificultad, pues todo queda reducido á la resolución de sencillos problemas geométricos; pero en la práctica ocurren las cosas de muy distinta manera, siendo una de las primeras anormalidades que se observan que el gasto aumenta al crecer la elevación de la válvula, es decir, después de haber rebasado ésta su valor máximo teórico. En la figura 13 presentamos un diagrama obtenido á consecuencia de experiencias de Bach, en el que se relaciona el gasto de la válvula con su curso ó carrera expresada en función de la elevación máxima teórica hallada anteriormente en el caso de orificio de sección circular, ó sea $\frac{d}{4}$. La línea *1* da el gasto teórico que, como vemos, va aumentando proporcionalmente hasta que la elevación ó carrera de la válvula llega á $\frac{d}{4}$, conservándose después el gasto constante, á pesar de aumentar la carrera. Las curvas *2*, *3* y *4* dan los gastos realmente observados en una válvula de asiento plano, en una de forma y asiento cónico y en otra de forma plana y asiento cónico, respectivamente, como está indicado al costado del diagrama. En los tres casos puede verse, siguiendo el curso de las curvas respectivas, que el gasto sigue aumentando después de rebasar dicho valor teórico máximo.

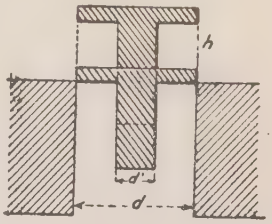

Fig. 12

Elevación ó curso máximo de la válvula de orificio anular con derrame sólo exterior

Estos resultados, obtenidos experimentando sobre el agua, comprobó Bach que eran también aplicables á los gases cuando la pérdida de carga es pequeña, es decir, cuando el paso del gas á través del orificio de la válvula ejerce poca influencia en la presión de aquél.

Para la determinación de la carga que hay que dar á las válvulas automáticas para que su apertura y cierre se efectúen en el momento oportuno y en las

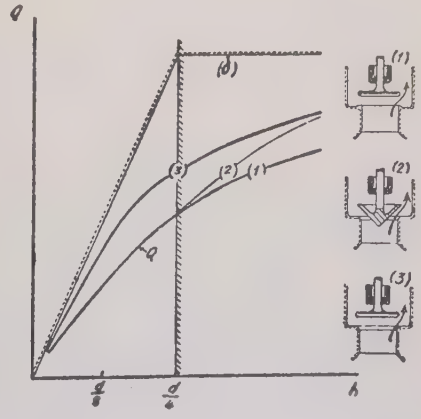

Fig. 13

Diagramas de gastos de válvulas

debidas condiciones, acerca de lo cual hemos hecho ya anteriormente algunas consideraciones de carácter general, los experimentos de Bach se hicieron sobre diez válvulas de la forma y dimensiones indicadas en las figuras desde la 14 hasta la 23 (ambas inclusive).

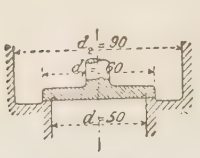

Fig. 14

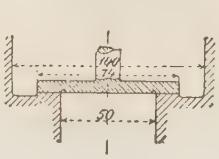

Fig. 15

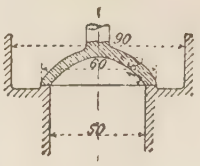

Fig. 16

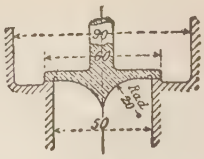

Fig. 17

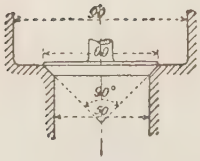

Fig. 18

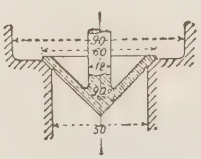

Fig. 19

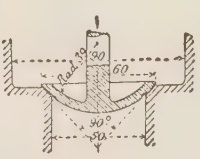

Fig. 20

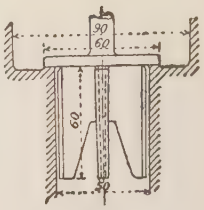

Fig. 21

Tipos de válvulas empleadas por Bach en sus experimentos

Las fórmulas á que llegó dicho autor como consecuencia de sus experimentos, fueron:

$$P = 1000\, s\, \frac{v^2}{2g}\left[\varkappa + \left(\frac{d}{4\,\mu h}\right)^2\right] \qquad (1)$$

y

$$P = 1000\, s\, \frac{v^2}{2g}\left[\varkappa + \left(\frac{s}{\mu\,(\pi d + ne)\,h}\right)^2\right] \qquad (2)$$

en las cuales reprentan:

P la fuerza que debe cargar sobre la válvula abierta para mantenerse en equilibrio en esta posición en la corriente del flúido.

d el diámetro del orificio de asiento de la válvula.

s sección $\frac{\pi d^2}{4}$ del orificio de asiento de la válvula.

h la carrera de la misma.

n número de aletas en el caso de que la válvula esté guiada de este modo.

e grueso de estas aletas medido sobre la circunferencia πd.

v velocidad con que el agua llega á la válvula y con ella pasa el orificio de asiento de la misma.

g aceleración debida á la gravedad (9,81).

$\varkappa$ y μ son coeficientes experimentales para los cuales deberán tomarse los siguientes valores:

$$\varkappa = 2{,}5 + 19\,\frac{b - 0{,}1\,d}{d}$$

en cuya expresión b representa la anchura, en sentido radial, de la superficie de obturación, la cual debe estar comprendida entre

$$b = \frac{d}{10} \quad \text{y} \quad b = \frac{d}{4}$$

Al coeficiente μ se dará el valor 0,60 con superficies de obturación anchas y el valor 0,62 cuando aquéllas sean estrechas.

Para válvulas de platillo sin guía inferior como la de la figura 14, aconseja Bach tomar para h un valor comprendido entre $\frac{d}{10}$ y $\frac{d}{4}$, ó sea los mismos valores que para b.

En las fórmulas anteriores la fracción $\frac{v^2}{2g}$ no es otra cosa que la altura precisa para que el agua, cayendo desde ella, adquiriese, al llegar á la válvula, la velocidad v; es, pues, una altura de carga. El conjunto de todas las resistencias que la válvula opone al paso del líquido pueden expresarse por una fracción de dicha altura de carga, y á esta fracción da Bach el nombre de *coeficiente de resistencia* de la válvula y lo designa por la letra ς; así, una válvula cuyo coeficiente de resistencia ς valga 0,02, será lo mismo que una válvula en la cual la suma de todas las resistencias que opone al paso del líquido equivalgan á una pérdida de carga

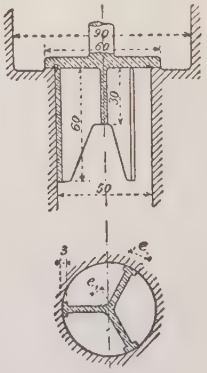

Fig. 22

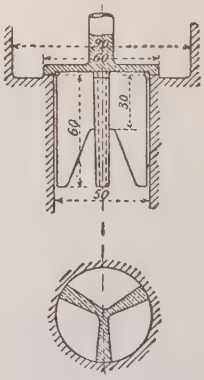

Fig. 23

Tipos de válvulas empleadas por Bach en sus experimentos

igual á 2 centésimas de la que corresponde á la velocidad con que llega á la entrada del orificio de la válvula. Para este coeficiente de resistencia encontró Bach las siguientes fórmulas:

$$\varsigma = \alpha + \beta\left(\frac{d}{h}\right)^2 \qquad (1)$$

$$\varsigma = \alpha + \beta\left(\frac{d^2}{(\pi d - ne)\,h}\right)^2 \qquad (2)$$

$$\varsigma \quad \alpha + \beta\left(\frac{d}{h}\right) + \gamma\left(\frac{d}{h}\right)^2 \qquad (3)$$

en las cuales los coeficientes experimentales α, β y γ dependen de la organización especial de la válvula en cada caso y se irán dando á conocer en lo que sigue al tratar de las distintas formas representadas en las figuras á que hasta ahora nos hemos referido.

Claro es que la configuración de la superficie inferior de la válvula, es decir, de la que recibe el empuje del líquido, ejerce influencia sobre el valor de este coeficiente ς. Así se observa que entre las dos formas de las figuras 16 y 17 es mayor ς para esta última, y que en ésta es también mayor que en la 14. Ahora bien, como la forma de la válvula de la figura 17 tiene por objeto dirigir la corriente de líquido de un modo progresivo hacia los lados, mientras que la forma de la superficie inferior de la de la figura 16 está dispuesta para contener un volumen de agua que impida, cuando está abierta la válvula, que el líquido que circula se ponga en contacto con la superficie metálica, excepto en la parte que ejercía la obturación ó asiento, sino que el contacto de la masa de agua que circula se efectúa con la masa de agua en reposo contenida en el casquete esférico inferior, parece que de todo ello puede deducirse la consecuencia de que la resistencia sobre las superficies metálicas pulimentadas (fig. 17) es mayor que sobre el agua en reposo que se encuentra en la cavidad formada por la válvula de la figura 16. Más adelante encontraremos también la confirmación de esta propiedad.

Para las válvulas sin guía inferior, como éstas de que nos estamos ocupando ahora, el coeficiente $\varkappa$ tiene el valor $2{,}5 + 19\,\frac{b - 0{,}1\,d}{d}$, estando b comprendido entre $\frac{d}{10}$ y $\frac{d}{4}$. El coeficiente β tiene el valor 0,15 cuando las superficies de obturación son anchas y va aumentando hasta 0,16 á medida que dichas superficies van estrechando. Se ha observado también en esta clase de válvulas que la anchura (en sentido radial) de la superficie de obturación tiene más influencia sobre el coeficiente de resistencia de la válvula que la forma de su cara inferior.

Pasando ahora á las válvulas de platillo con guía inferior, como la de la figura 21, la segunda de las fórmulas antes dadas para el valor de P da resultados bastante aproximados cuando la carrera ó curso de la válvula está comprendida entre $\frac{d}{8}$ y $\frac{d}{4}$. Los valores que en este caso deben tomarse para $\varkappa$ y μ son aproximadamente el 10 por 100 de los señalados para las válvulas de platillo sin guía inferior. Para el coeficiente ς de resistencia hay que tomar, en este caso, la segunda de las fórmulas dadas con este fin, dando á α valores que excedan á los dados anteriormente desde 0,8 hasta 1,6. Esto es debido á que las aletas inferiores equivalen á un estrechamiento en la sección de paso del flúido, cuyo estrechamiento varía desde el 13 al 20 por 100 de la sección total, lo que reduce la sección á valores comprendidos entre $0{,}87\,s$ y $0{,}80\,s$. Para el valor de β se tomará de 1,7 á 1,75.

De todo ello se deduce, como era de esperar, que el coeficiente de resistencia es mucho mayor cuando la válvula va guiada inferiormente que cuando carece de tales guías, ya que éstas constituyen un obstáculo interpuesto en el camino que necesariamente ha de seguir el flúido.

La figura 18 representa una válvula con superficie de asiento cónica y superficie inferior plana. En este caso debe aplicarse para determinar la carga que ha de soportar la válvula la primera de las fórmulas antes halladas, tomando para los coeficientes $\varkappa$ y μ los valores —1,05 y 0,89, respectivamente, cuando el curso de la válvula sea pequeño, es decir, cuando h se encuentra todavía comprendido entre los valores $0{,}1\,d$ y $1{,}5\,d$. Supongamos que la anchura (en sentido radial) de la superficie de obturación es igual á $0{,}1\,d$.

Al aumentar el curso de la válvula cambia la dirección de la corriente del agua que sale lateralmente y este cambio de dirección da lugar á un cambio repentino en el valor de P, cuando dicho curso rebasa el valor $1{,}5\,d$. Á partir de este momento la válvula toma un rápido movimiento de ascenso y descenso, cuya amplitud parece comprendida entre $0{,}15\,d$ y $0{,}25\,d$, como si el esfuerzo máximo ejercido por el flúido tuviese por objeto tan sólo elevar la válvula hasta la altura $1{,}5\,d$, obteniéndose la mayor elevación hasta $0{,}25\,d$, á consecuencia de la aceleración adquirida y cayendo después aquélla hasta llegar á la altura $0{,}15\,d$, en que es nuevamente impulsada por el flúido, y así sucesivamente.

Para el coeficiente de resistencia hay que tomar en este caso la tercera de las fórmulas halladas haciendo en ella

$$\alpha = 2{,}6 \qquad \beta = -0{,}8 \qquad \text{y} \qquad \gamma = 0{,}14$$

Esta fórmula es aplicable para valores de h comprendidos entre $0{,}1\,d$ y $0{,}25\,d$. La superficie de obturación se supone que tiene una anchura, en sentido radial, igual a $0{,}1\,d$.

El coeficiente de resistencia resulta en este caso bastante inferior al obtenido para las válvulas de platillo (asiento plano) sin guías inferiores, que hemos estudiado al principio.

La válvula de la figura 19 es una válvula cónica caracterizada por la particularidad de que dicha forma afecta no sólo al asiento sino á toda su superficie inferior. En este tipo de válvulas, cuando su curso está comprendido entre $\frac{d}{8}$ y $\frac{d}{4}$ deberá tomarse para valor de la carga P el obtenido por la primera de las dos fórmulas dadas, asignando á los coeficientes $\varkappa$ y μ los valores 0,38 y 0,68 respectivamente. Para el coeficiente de resistencia ς deberá tomarse también la primera de las tres fórmulas dadas para este fin, tomando en ella los coeficientes α y β los valores 0,6 y 0,15, respectivamente. Se ve, en este caso, que el coeficiente de resistencia es mucho mayor que para la válvula de la figura 18, considerada anteriormente.

Para válvulas con superficie inferior de forma esférica, como la representada en la figura 20, con un curso ó carrera comprendido entre $\frac{d}{10}$ y $\frac{d}{4}$, deberá tomarse para la carga la primera de las fórmulas dadas con valores para los coeficientes $\varkappa$ y μ, de 0,96 y 1,15 respectivamente, y para el coeficiente de resistencia la fórmula tercera con los valores siguientes:

$$\alpha = 2{,}7 \qquad \beta = 0{,}8 \qquad \text{y} \qquad \gamma = 0{,}14$$

En estos experimentos se deja sentir mucho la acción que sobre la marcha del flúido puedan ejercer las dimensiones interiores de la caja ó linterna de la válvula. Las dimensiones tomadas para esta parte de la canalización han sido tales que la sección anular de la corona que representa la diferencia entre la sección de la linterna y la del orificio de la válvula $\frac{\pi}{4}\,(d_2^2 - d_1^2)$ (véase la figura 14) sea igual á $1{,}8\,s$, es decir, que exceda á la del orificio de la válvula en un 80 por 100.

Las válvulas experimentales de las figuras 14, 18 y 20 estaban trabajadas con cuidado en toda su superficie inferior; la de la figura 21, por el contrario, sólo estaba ajustada en la superficie de obturación y en las de conducción de las aletas. Las paredes de las linternas se habían dejado sin desbastar; en cambio, la desembocadura cilíndrica del asiento de la válvula está alisada cuidadosamente.

Si el curso ó carrera de la válvula es inferior al valor que hemos indicado en cada uno de los casos an-

teriores, las fórmulas dadas no conducen á resultados suficientemente exactos y para esos casos da Bach las dos siguientes:

$$P = 1000\, s \frac{v^2}{2g}\left[\varkappa + \left(\frac{d}{4\,\mu\,(a_1 + h)}\right)^2\right]$$

$$\varsigma = \alpha + \beta\left(\frac{d}{a_2 + h}\right)^2$$

con los siguientes valores para los coeficientes:

$a_1 = 0{,}0008$ m. $\quad \varkappa = 1{,}85 \quad \mu = 0{,}52$
$a_2 = 0{,}0005$ m. $\quad \alpha = 0{,}30 \quad \beta = 0{,}18$

en el caso en que las superficies de obturación sean estrechas, y con estos otros:

$a_1 = 0{,}0016$ m. $\quad \varkappa = 3{,}4 \quad \mu = 0{,}435$
$a_2 = 0{,}0005$ m. $\quad \alpha = 0{,}7 \quad \beta = 0{,}19$

cuando dichas superficies sean anchas.

El conocimiento de estas experiencias y de las fórmulas que es preciso aplicar en cada caso permite la resolución de numerosos problemas que pueden tener por objeto fijar las condiciones de una válvula que ha de actuar en una tubería de características conocidas ó, inversamente, dadas las condiciones de la válvula, fijar alguna propiedad determinada de la canalización en que debe funcionar. Así, por ejemplo, si queremos determinar la pérdida de carga que producirá una válvula del tipo de la figura 14, intercalada en una tubería del diámetro d, siendo p el peso de la válvula en el agua y v (m) la velocidad con que el agua llega á la válvula, bastará para ello tomar las dos fórmulas

$$P = 1000\, s \frac{v^2}{2g}\left[\varkappa + \left(\frac{d}{4\,\mu h}\right)^2\right]$$

y

$$P = 1000\, s \frac{v^2}{2g}\left[\varkappa + \left(\frac{d}{4\,\mu\,(a_1 + h)}\right)^2\right]$$

y después de substituir en ellas todos los valores conocidos y los que corresponden á los coeficientes experimentales, despejar h, con lo cual habremos obtenido el curso de la válvula en los dos casos de abertura pequeña y grande. Después substituiremos los dos valores hallados de h respectivamente en las fórmulas

$$\varsigma = \alpha + \beta\left(\frac{d}{h}\right)^2$$

y

$$\varsigma = \alpha + \beta\left(\frac{d}{a_2 + h}\right)^2$$

que nos darán el de ς en cada uno de los casos. La pérdida de carga real será, pues, $\varsigma \frac{v^2}{2g}$.

Conocida la manera de determinar en las válvulas automáticas los elementos más importantes para su buen funcionamiento, pasemos á indicar algo acerca de los detalles puramente constructivos de tales órganos

Según que la superficie obturadora forme parte de un plano, de una superficie cónica ó de una esférica, las válvulas reciben las denominaciones de válvulas de *platillo*, válvulas *cónicas* ó *esféricas*. En la figura 24 tenemos representada una válvula de platillo guiada por tres ó cuatro aletas colocadas debajo de aquél. Las superficies de las aletas que sirven de guías no deben llegar hasta el plano del asiento, como se ve en la figura, y para disminuir el desgaste de dichas superficies y al mismo tiempo para asegurar una mejor conducción, dichas superficies se ensanchan en la parte en que rozan con el tubo de conducción, como puede verse en las figuras 22 y 23. Las aletas terminan en un corte oblicuo hacia un lado, cuyo objeto es producir una pequeña rotación de la válvula durante su funcionamiento. Inútil creemos decir que las superficies de obturación deben estar cuidadosamente trabajadas y que las superficies-guías de las aletas directrices han de estar muy bien pulimentadas para disminuir en lo posible el rozamiento.

Para asegurar una buena conducción, la altura h_1 (véase la figura 24) debe ser bastante considerable. Esta longitud es variable según la dirección que tome el flúido después de pasar por el orificio de la válvula. Si aquél llega debajo de la válvula en dirección del eje de la misma y luego sigue en la misma dirección, la longitud de las aletas puede ser más pequeña que si el flúido después de su paso por la válvula toma una dirección oblicua con relación á dicho eje. En este caso la corriente del flúido ejerce sobre la válvula esfuerzos laterales que si la válvula no estuviese bien guiada tendrían por consecuencia un descentramiento de la misma. Por esta razón se suele dar en estos casos á las aletas una longitud igual ó mayor que el diámetro del tubo de llegada del flúido d_u, no conviniendo tomar para las aletas una longitud menor por los inconvenientes que podrían resultar de una falta de centrado en la válvula.

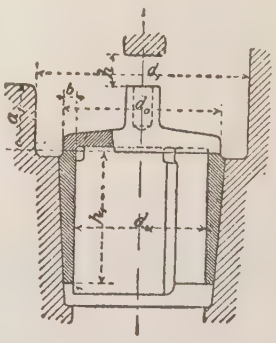

Fig. 24

Válvula de asiento plano guiada por aletas inferiores

El curso ó carrera de la válvula ya hemos visto anteriormente que en este caso debía ser igual á $\frac{d}{4}$. La limitación del curso se efectúa por medio de topes. Acerca de estos topes hay que tener presente que ejercen una acción poco favorable en la suavidad del cierre de la válvula, y que esta suavidad es tanto menor cuando la detención de la válvula por el tope es prematura, es decir, cuando la carga de la válvula no es suficiente para detenerla al final de su carrera, sino que esta detención se encomienda al tope. No debe, en general, reducirse el curso de una válvula sin aumentar su carga. La anchura b del asiento de la válvula se determina por la resistencia del material de que está hecha la superficie, pues no debe olvidarse que los asientos de las válvulas han de soportar á veces esfuerzos de consideración. Para las bombas de agua ordinarias, con presiones medias, se suele tomar $b = \frac{4}{5}\sqrt{d_u}$, pero si se tiene seguridad de que el líquido que se ha de elevar está limpio y de que la válvula cierra con toda suavidad, es decir, sin choques, puede reducirse la anchura de la superficie de asiento.

Los platillos de las válvulas están á veces guarnecidos de cuero, en cuyo caso se da á su superficie de asiento una anchura algo mayor que á las válvulas simplemente esmeriladas, llegándose en tal caso hasta $b = \frac{5}{4}\sqrt{d_u}$. Cuando sobre la cara opuesta de la válvula existe una presión considerable, como sucede con las bombas destinadas á elevar agua á grandes alturas, entonces es esta presión la que sirve de base para la determinación de las dimensiones de la superficie de obturación.

El cuero, cuyo fin principal es amortiguar el choque de las válvulas debe ser suficientemente grueso, y si no se dispone de cuero del grueso necesario se pondrán dos ó más capas del que se tenga. Como el calor altera los cueros, no deberán éstos emplearse cuando haya elevación de temperatura, á menos que ésta sea muy moderada. La guarnición de cuero en una válvula es inadmisible en los casos en que dicho material pueda secarse y endurecerse durante una detención prolongada y que, sin embargo, la máquina deba estar dispuesta á funcionar en cualquier momento. Si se trata de una parada larga de la maquinaria, lo mejor será quitar los cueros de las válvulas y conservarlos bien engrasados con pesos encima para que no se deformen, y mejor aún en hormas á propósito.

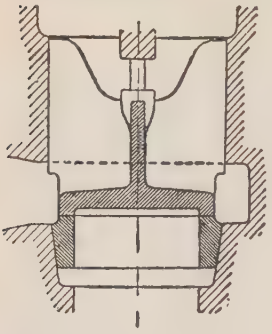

FIG. 25

Válvula de asiento plano con aletas superiores

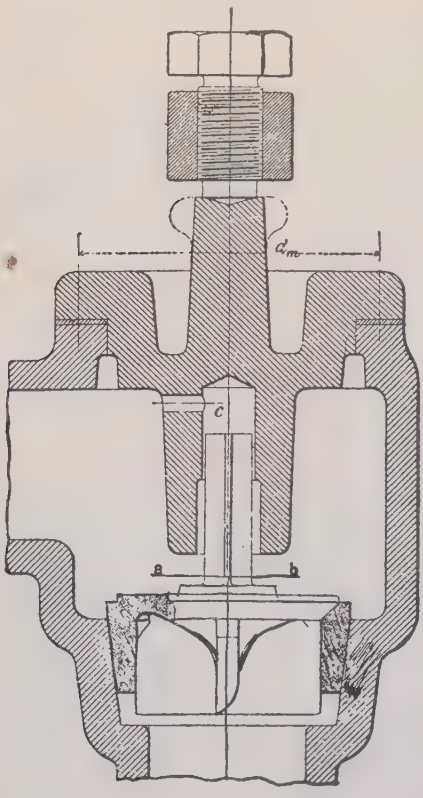

FIG. 26

Válvula de asiento troncocónico con guía superior é inferior

Es también muy empleado para guarniciones de válvulas el caucho endurecido ó vulcanizado, el cual se obtiene hoy en el comercio con el grado de dureza que se desee. Cuando ésta sea grande y resulte por ello una guarnición muy rígida las válvulas de caucho se trabajan y se esmerilan lo mismo que las de metal.

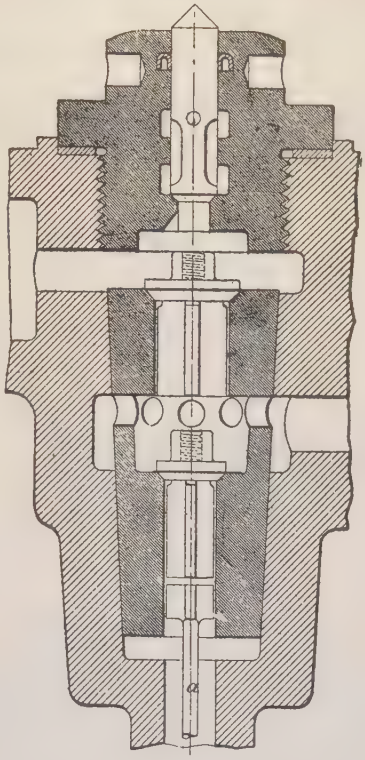

FIG. 27

Caja de válvulas de una bomba

La caja de la válvula, á la que suele darse comúnmente el nombre de *linterna*, ha de tener las dimensiones necesarias para no ofrecer resistencia al flúido después de su paso por el orificio de aquélla. Si suponemos una linterna de forma circular, como la representada en la figura 24, y llamamos v á la velocidad del flúido á su paso por la válvula y v_1 la que toma después, siendo la sección de paso á la salida de la válvula, como antes hemos visto, $\pi \cdot d_u \cdot h = \pi \frac{d_u^2}{4}$ y la de la linterna $\pi \frac{d_1^2 - d_0^2}{4}$, como las cantidades de flúido que pasan por una y otra deben ser las mismas, podremos escribir

$$\mu\pi \cdot \frac{d_1^2 - d_0^2}{4} \cdot v_1 = \pi \cdot \frac{d_u^2}{4} \cdot v$$

siendo μ un coeficiente que dependerá de la forma y naturaleza de las paredes de la linterna, de la contracción, de particularidades tales como la salida del flúido hacia arriba ó hacia un lado, etc.

De la expresión anterior se deduce fácilmente

$$d_1 = \sqrt{d_0^2 + \frac{1}{\mu} \cdot \frac{v}{v_1} \cdot d_u^2}$$

La experimentación ha demostrado que cuando la carrera de la válvula es pequeña, la velocidad v es

también relativamente pequeña, de modo que se puede hacer $\frac{1}{\mu} \cdot \frac{v}{v_1} < 1$, pero para válvulas de carrera media hay que tomar, por el contrario, este término con valor bastante superior á 1.

El cálculo de las dimensiones de las paredes de la

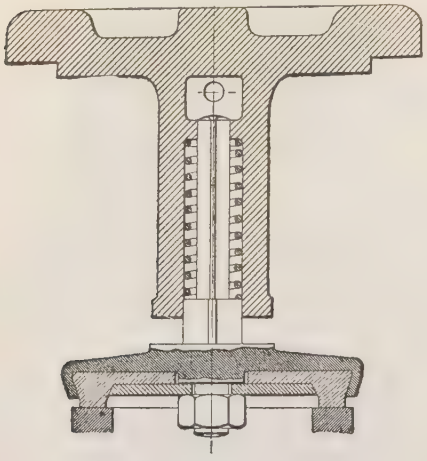

Fig. 28

Válvula con guarnición elástica

linterna se efectúa como el de las de un depósito cualquiera sometido á una presión conocida.

Los órganos destinados á guiar la válvula en su carrera pueden estar situados encima ó debajo del platillo y á veces se encuentran válvulas con guías superiores é inferiores. Así, la figura 25 representa una válvula con guías superiores constituídas por aletas; el asiento de esta válvula es plano. El número de aletas es variable; generalmente se ponen tres ó cuatro. Tanto si se emplean aletas superiores como inferiores, es necesario tener en cuenta la pérdida de sección que representan dichas piezas para el paso del flúido, aumentando convenientemente, para contrarrestar este efecto, las dimensiones de la cavidad en que aquellas funcionan.

En la figura 26 tenemos una válvula de asiento

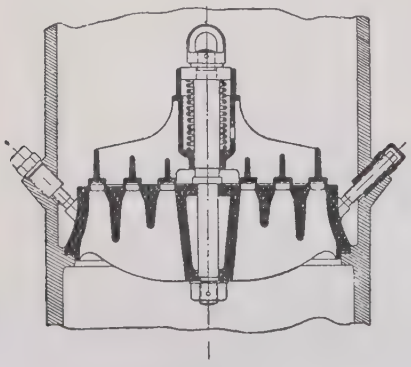

Fig. 29

Válvula múltiple anular

troncocónico, guiada inferiormente por aletas y superiormente por una espiga que entra en una cavidad apropiada de la tapa de la válvula. En esta espiga cilíndrica se acostumbra dejar tres ó cuatro chaflanes, con objeto de que los pequeños cuerpos sólidos (suciedad, pequeños granos de arena, etc.) puedan circular con más facilidad y no estorben el funcionamiento de la válvula. La experiencia ha enseñado que estos chaflanes hacen menos frecuentes los agarres y, en general las irregularidades en el funcionamiento de la válvula son menos frecuentes que cuando la espiga es de sección circular continua. Para obtener una buena conducción de la válvula es conveniente que el ajuste entre la espiga y su estuche se encuentre á cierta distancia del platillo, por cuya razón dicho estuche se ensancha por su parte inferior y sólo tiene el diámetro ajustado al de la espiga en su parte más alta. Las superficies de la espiga que se utilicen como guías deben limarse, lo mismo que las de las aletas, en sentido del eje de la válvula, es decir, en el sentido en que se ha de efectuar el movimiento de la misma. De este modo se evita todo rasgo de la lima en sentido transversal al movimiento, lo cual es sumamente favorable á una disminución en el coeficiente de rozamiento de las superficies en contacto. Si el estuche de la varilla-guía forma parte de la cubierta de la caja de la válvula deberá tenerse un especial cuidado en que dicha tapa no pueda descentrarse variando de posición; el eje del estuche debe siempre coincidir exactamente con el del asiento de la válvula. Entre la varilla ó espiga que sirve de guía y su estuche debe quedar el juego necesario para su buen funcionamiento.

En la parte alta del estuche se deja un orificio, indicado en la figura, para que el líquido que eventualmente se aloje en el hueco que queda encima de la espiga-guía pueda ser expulsado fácilmente en el movimiento de ascenso de aquélla al abrirse la válvula.

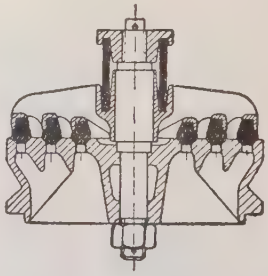

Fig. 30

Válvula múltiple anular de caucho

En toda construcción de válvulas se dedica especial cuidado á la facilidad de acceso á la válvula y á su asiento para permitir una cómoda inspección y reparación cuando sea preciso. Como ejemplo de una caja de válvulas presentamos en la figura 27 la de una bomba que contiene á la vez la de aspiración, la de impulsión y la de seguridad. Dicha caja es de bronce y va introducida en el cuerpo de la bomba, que es de fundición. La válvula inferior, que es la de aspiración, es de menor diámetro que la intermedia, que es la de impulsión, de modo que, desatornillando el tapón roscado de la parte superior, se puede sacar la válvula de aspiración después de haber sacado primero la de impulsión. Para facilitar el remolido de las válvulas en su propio asiento, con el fin de obtener un ajuste lo más perfecto posible, el disco de cada una de ellas lleva en su parte superior un cilindro roscado interiormente, en el cual puede atornillarse una varilla para sacar aquéllas. La varilla termina en una cruceta que facilita su manipulación durante el remolido. La pieza *a* tiene por objeto poder levantar la válvula de aspiración empujando por debajo. En el interior del tapón roscado superior va alojada la válvula de seguridad, que funciona cuando la presión en el conducto de impulsión adquiere por cualquier causa un valor anormal, desahogando el agua por un conducto apropiado. Para impedir la salida de líquido por la parte superior existe una empaquetadura de cuero en ∪.

Las válvulas esféricas son especialmente apropiadas para líquidos no muy limpios y espesos. Al cabo de algún tiempo esta clase de válvulas no producen ya un cierre hermético, pues la zona esférica de la válvula que apoya

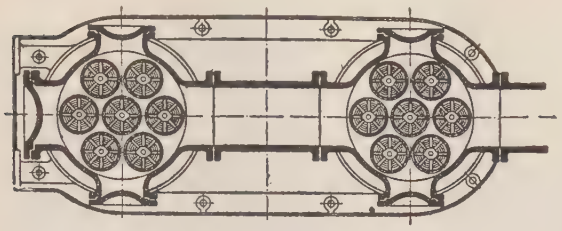

FIG. 31

Caja con 2 grupos de válvulas

en su asiento cambia constantemente de posición. En igualdad de condiciones estas válvulas cierran mejor cuanto mayor es el diámetro de la esfera con respecto al del orificio de paso del líquido. En la práctica, las dimensiones de la esfera se fijan procurando que el ángulo en el centro del sector esférico respectivo no pase de 90°.

Cuando se emplean guarniciones de cuero ó de caucho, es muy conveniente procurar que las aristas vivas del orificio de salida no destruyan dichas substancias bajo la presión de la válvula. En la figura 28 presentamos la organización de una de estas válvulas empleada por Bach en sus experimentos y que, según el mismo autor, ha trabajado convenientemente hasta con 120 cursos ó golpes por minuto. La guarnición es de caucho y va comprendida entre dos platillos metálicos, como se ve en la figura. La válvula es de asiento plano y la superficie anular de caucho que produce la obturación es más estrecha que la metálica de igual forma sobre que apoya. El filo metálico del orificio de salida del líquido no toca, pues, al caucho, al que no puede, por tanto, ocasionar el menor deterioro. La presión sobre la válvula se obtiene en este caso mediante un muelle.

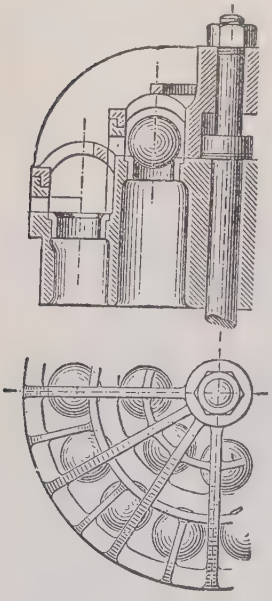

FIG. 32

Grupo de válvulas esféricas

Ocurre algunas veces, por ejemplo en las instalaciones de abastecimiento de aguas de poblaciones numerosas, que la cantidad de agua que ha de circular por el interior de las bombas es sumamente considerable, en cuyo caso el diámetro de los orificios de paso son también muy grandes ó hay que dar á las válvulas un curso exagerado. Ya hemos visto antes los inconvenientes que esto ofrecía y la necesidad de mantener el curso dentro de límites prudenciales. Un gran diámetro de los orificios de paso de las válvulas tampoco está exento de inconvenientes, pues las válvulas y sus linternas serían también muy voluminosas y su construcción sería costosa y ocuparían un espacio que muchas veces hay necesidad de restringir por consideraciones de diversa índole.

Para hacer frente á tales inconvenientes se acude á medios diversos. Si el orificio de paso en lugar de ser de sección circular es anular, puede obtenerse el mismo paso de líquido con una carrera menor de la válvula, como ya anteriormente hemos visto, puesto que en este caso el flúido encuentra paso hacia ambos lados del orificio de salida. Si esto no es suficiente se acude á las válvulas de asiento múltiple ó á los grupos de válvulas. La figura 29 representa la válvula anular de asientos múltiples construída por A. Börsig de Berlín-Tegel. El paso al líquido es proporcionado por varios orificios de sección anular concéntricos, cerrados cada uno por su válvula respectiva. Otra válvula de este tipo tenemos en la figura 30, La válvula propiamente dicha está formada por varios anillos de caucho endurecido que sientan sobre otros tantos orificios de sección anular dispuestos concéntricamente. Esta válvula es de la casa Ehrhardt & Sehmer, de Scleifmühle-Saarbrücken.

Los grupos de válvulas son sencillamente una reunión de válvulas ordinarias de modo que entre todos sus orificios den una sección de paso igual á la que debería dar la válvula única sin los inconvenientes de ésta. Así, por ejemplo, en la figura 31 representamos una de estas válvulas construída por la antes citada casa Ehrhardt & Sehmer. Cada uno de los orificios circulares es cerrado por su respectiva válvula, que funciona con completa independencia de las demás. La cantidad de líquido que pasa es la que corresponde á la suma de todos los orificios y la masa de la válvula única que sería para ello necesaria se encuentra dividida en otras varias mucho más pequeñas, habiéndose reducido así la carrera y obtenido mejores condiciones de funcionamiento. El número de válvulas que de este modo pueden disponerse en grupo está sólo limitado por las circunstancias locales de cada caso. Así, por ejemplo, en

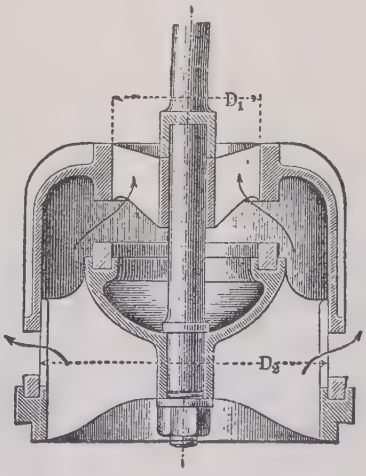

FIG. 33

Válvula de campana

una bomba de pozo en Heidt, junto á Hermsdorf, había una caja de válvulas con 19 de éstas; en otro pozo en Frohnsdorf el número era de 21. Como el funcionamiento era bueno, no se detuvo en estas cifras el nú-

mero de las válvulas agrupadas, sino que en algunos casos se ha llegado á agrupar entre sí varias válvulas esféricas en número superior á ciento. En la figura 32 puede verse la organización de una válvula múltiple

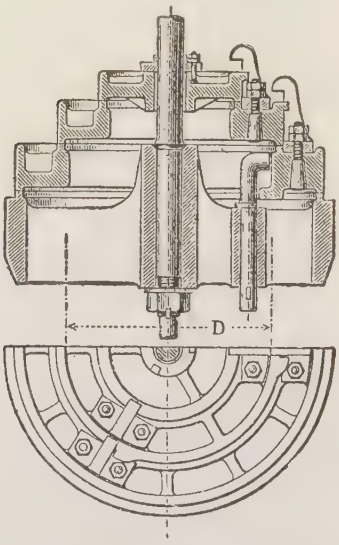

Fig. 34

Cono de válvulas

de esta última clase. Fácilmente se comprende que con estos grupos de válvulas, si bien es cierto que se reduce la carrera ó curso de las mismas y, por consiguiente, su funcionamiento es más suave y regular, se incurre, en cambio, en otro inconveniente, que es el gran espacio ocupado por las válvulas y su linterna, si se comparan las dimensiones de ésta con las de la tubería de conducción. Así en la citada figura 32, que representa la caja de válvulas de la instalación de Frohnsdorf, el diámetro de la caja es de 500 mm., y la de la tubería de conducción de 184 mm., es decir, que las secciones se encuentran en la relación 7,4 : 1.

Otra manera de disponer las válvulas sencillas es por superposición, es decir, por colocación en distintos planos. Este modo de agrupación puede considerarse que tiene su origen en la llamada *válvula de campana,* de la que damos una idea en la figura 33. Las dos superficies anulares que sirven de asiento están colocadas en planos paralelos; la guarnición está aquí constituída por una arandela de madera cuyas fibras están colocadas verticalmente. El paso del flúido se efectúa, según indican las flechas marcadas en la figura, hacia el interior y hacia el exterior. El curso de la válvula puede, por tanto, ser menor y dar, no obstante, paso á la cantidad de líquido, que llega por el tubo de sección $\frac{\pi \cdot D^2}{4}$. Si llamamos h el curso de la válvula necesario para ello, deberá verificarse

$$\frac{\pi \cdot D^2}{4} = \pi \cdot D_1 \cdot h + \pi \cdot D_2 \cdot h$$

de donde

$$h = \frac{D^2}{4\,(D_1 + D_2)}$$

La corriente que sigue por el interior de la campana está por encima de la que sale hacia el exterior, y esta particularidad es la que ofrece la posibilidad de ganar el espacio necesario para la segunda corriente. Esta idea se encuentra ya ligeramente aplicada en la disposición de la figura 32 con la colocación más elevada de la serie interior de esferas del grupo de válvulas. Tomando como base esta disposición de los orificios de salida de las válvulas múltiples se obtienen los *conos* y los *cilindros* de válvulas y también las válvulas múltiples en escalones. Así, en la figura 34 tenemos un cono de válvulas muy empleado en las bombas de agotamiento en las minas. Las válvulas anulares de fundición que afectan la forma de coronas en ∪ y cuyo tamaño va decreciendo de abajo á arriba, descansan directamente unas sobre otras, de manera que el borde interior de cada una de ellas sirve de apoyo al exterior de la que tiene encima.

En la figura 35 está representada la válvula en escalones de Thometcek, de Bonn, que, á juicio de algunos autores, entre ellos Reuleaux, fué el primero que imaginó en 1875 esta clase de válvulas. En esta construcción, las arandelas son todas del mismo tamaño, van provistas de una guarnición elástica y descansan sobre asientos de sección anular dispuestos verticalmente unos encima de otros. Después de su paso por cada uno de los orificios anulares, el líquido reunido en la caja ó linterna de la válvula continúa su curso por la tubería de evacuación. La llegada del líquido se efectúa por el interior del tubo de diámetro D.

Un cono de válvulas está representado en la figura 36. Esta construcción es de la casa Humboldt, de Kalk. El diámetro de la cavidad interior va disminuyendo de abajo á arriba y las válvulas están constituídas por anillos de bronce de sección triangular, que descansan sobre asientos igualmente de bronce. El curso de cada una de estas válvulas es distinto del de las demás, aumentando en progresión aritmética de arriba abajo; de este modo, las válvulas inferiores además de tener mayor sección de paso, tienen también mayor curso, con lo cual se obtiene algo de regulación automática de la corriente en harmonía con la

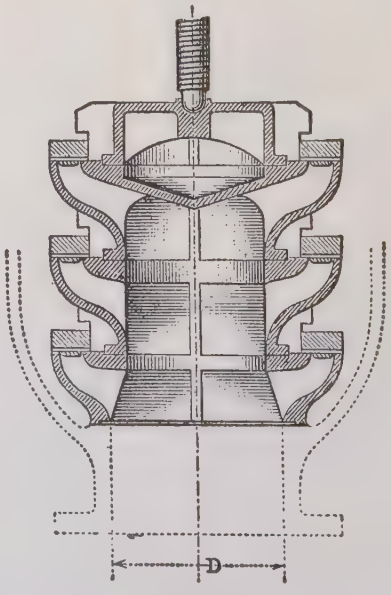

Fig. 35

Válvula múltiple de Thometcek

presión que ésta tiene, pues si hay poca presión se abrirán las válvulas superiores, que son las que ofrecen menos resistencia y al mismo tiempo las que dejan pasar menos líquido por su menor carrera; cuando la

presión sea muy grande se abrirán también las válvulas inferiores, que darán paso á una gran cantidad de líquido, pues, además de tener entre todas mayor sección, su curso es también mayor. De este modo

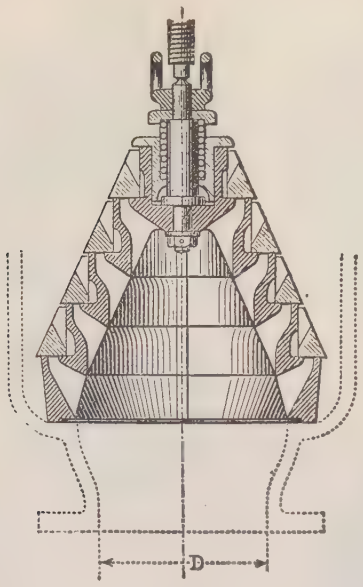

Fig. 36

Válvula múltiple Humboldt

se obtiene cierta compensación en las desigualdades de la corriente.

Las válvulas en escalones se aplican mucho, como hemos dicho, á bombas que han de elevar una cantidad considerable de agua, pero también son a propósito para máquinas soplantes, como las empleadas en las industrias metalúrgicas.

Las válvulas de charnela (véase la fig. 1) son válvulas automáticas y su estudio corresponde, por tanto, á este lugar. Su buena adaptación á su asiento se encuentra generalmente favorecida por una guarnición de cuero ó de caucho; pero también se hacen completamente metálicas, especialmente en los casos en que el líquido que circula tiene impurezas bajo la forma de pequeños cuerpos duros. A estas válvulas se les achaca el inconveniente de que el paso de flúidos á través de ellas es más irregular y experimenta mayores pérdidas que con las válvulas de elevación por movimiento rectilíneo. Á ello contribuye en parte la posición oblicua del disco de chapa que constituye la válvula, con respecto al eje de la tubería de conducción, cuya posición es causa de que el flúido haya de sufrir desviaciones violentas para pasar por el orificio de aquélla. La misma posición oblicua del disco con respecto al orificio de salida es otra causa de irregularidad en la marcha del flúido, pues los filetes más próximos al eje de rotación de la charnela encuentran más pronto al disco que los más distantes de aquél, produciéndose choques de distintas intensidades que retrasan la marcha de dichos filetes é influyen en los inmediatos.

Estas válvulas no siempre son de sección circular, sino que se aplican también á canalizaciones rectangulares ó cuadradas, como puede verse en la figura 37.

Una válvula de charnela, al cerrar, viene a chocar contra su asiento con una fuerza tanto mayor cuanto mayor es el camino recorrido por la placa que efectúa el cierre. Como este camino aumenta con las dimensiones de la válvula, se ha tratado de reducir, de una manera análoga á lo hecho con las válvulas estudiadas anteriormente, dividiendo la charnela en dos ó más. En la figura 38 tenemos una charnela doble bastante aplicada á bombas de extracción de agua de los pozos. La guarnición está en estos casos constituída por una banda de cuero mantenida en su posición entre dos chapas de hierro por medio de pernos roscados ó remaches. La abertura de las charnelas queda limitada por una pieza central, situada encima de ellas. La máxima abertura permitida suele ser de 60°.

Otra forma de charnela doble tenemos en la figura 39, también muy en uso para bombas de agotamiento de pozos. La guarnición está en este caso formada por tres bandas de cuero superpuestas. En la figura 40 tenemos una charnela cuádruple.

Cuando el número de válvulas acopladas entre sí haya de ser mayor, se adopta la disposición representada en la figura 41, montando todas las pequeñas charnelas, que en este caso reciben frecuentemente el nombre de *chapaletas* ó también *clapatelas*, sobre un tabique separador interpuesto en la canalización. Este tabique es de quita y pon y el conjunto va montado dentro de una caja cuya tapa se quita fácilmente cuando sea preciso para proceder á la limpieza ó reparación de las chapaletas.

Á veces se substituyen éstas enteramente por sencillas placas de caucho sujetas por uno de sus bordes. La presión del flúido las levanta y, al cesar ésta, la misma elasticidad del caucho les hace ocupar su primitiva posición. Si una placa de caucho de forma rectangular se sujeta por su línea media, tendremos una válvula de charnela doble, como en la figura 42, que representa una válvula múltiple bilateral de la casa Börsig, de Berlín-Tegel. Las válvulas de caucho, en su forma más sencilla y muy aplicada á las bombas de aire de las máquinas de vapor, consisten simplemente en un disco de dicha substancia fijo por su centro. Antes de su colocación en la linterna de la válvula tiene dicho disco la forma representada en la figura 43, es decir, ligeramente cóncava hacia abajo, obligándole á tomar la forma plana por la presión ejercida por un perno roscado, quedando entonces en la forma indicada en la figura 44. La concavidad inicial hacia abajo es tanto más pronunciada cuanto mayor es la presión que ha de poder resistir la válvula antes de abrirse. A veces el disco de caucho está dispuesto no

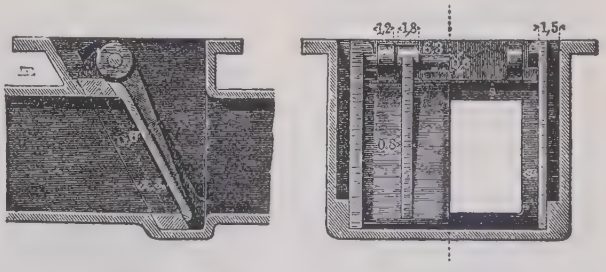

Fig. 37

Válvula de charnela rectangular

sólo para que sus bordes se despeguen de su asiento, sino también para que todo él se levante cierta cantidad antes de empezar la flexión hacia arriba de sus bordes. En este caso llevan en su centro un casquillo

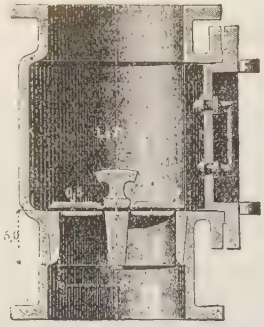

Fig. 38. — Caja de válvulas con doble charnela

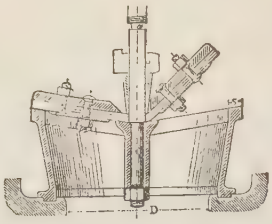

Fig. 39. — Charnela doble

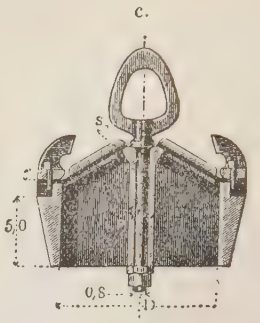

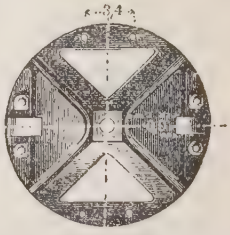

Fig. 40. — Charnela cuádruple

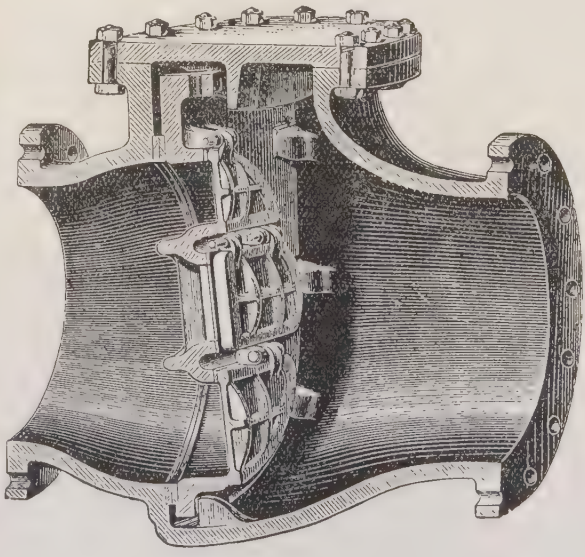

Fig. 41. — Compuerta de chapeletas

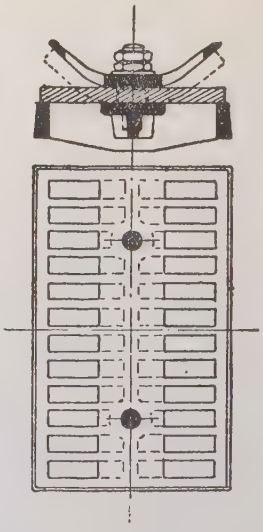

Fig. 42. — Válvula múltiple de caucho

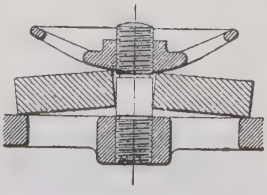

Fig. 43. — Válvula de caucho con la arandela sin apretar

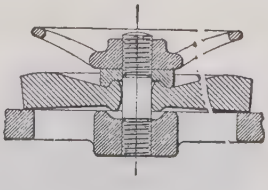

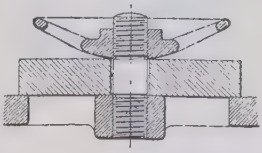

Fig. 44. — Válvula de caucho con la arandela apretada

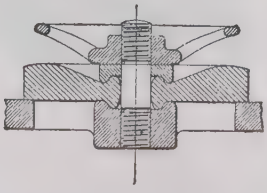

Fig. 45. — Válvula de Witte

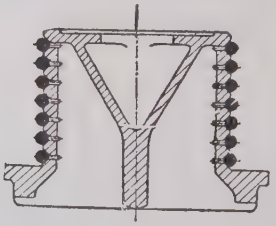

Fig. 46. — Válvula Körting, de anillos de caucho

de latón ó de bronce que facilita el ascenso y descenso sobre el vástago central. Dicho casquillo puede ser de chapa ó fundido. En el primer caso, la chapa se extiende por encima de las caras planas del caucho y

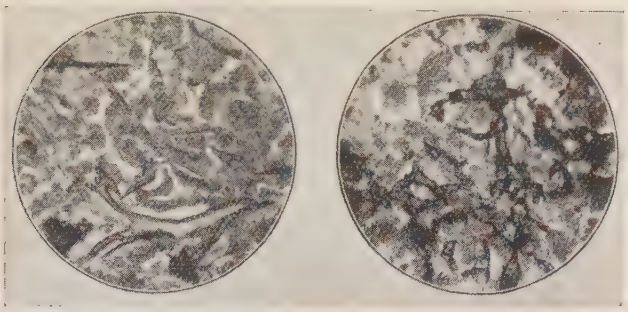

Fig. 47

Vistas micrográficas de la fundición

en el segundo tiene una forma adecuada para que al fundir el caucho alrededor de él quede aprisionado y no pueda desprenderse. La flexión hacia arriba del caucho se limita por una copa de metal colocada encima, copa que generalmente forma cuerpo con la tuerca de apriete del disco.

Para disminuir la resistencia de estas válvulas á abrirse, ó sea para que puedan abrir con una pequeña presión y al mismo tiempo facilitar la flexión hacia arriba dando mayor paso al flúido ideó Witte dar á los discos de caucho fundido la forma indicada en la figura 45, que representa una de estas válvulas antes y después de ser apretado el disco por la tuerca. Esta forma del disco de caucho parece ser el resultado de ensayos encaminados á obtener un gran número de cursos en la unidad de tiempo (masa reducida al mínimo, gracias á la elasticidad tan grande que posee la válvula de que se trata). Al mismo tiempo, como se disminuye la resistencia de la válvula, el rendimiento de la máquina dotada de este sistema de válvulas debe mejorar por la disminución en las resistencias pasivas.

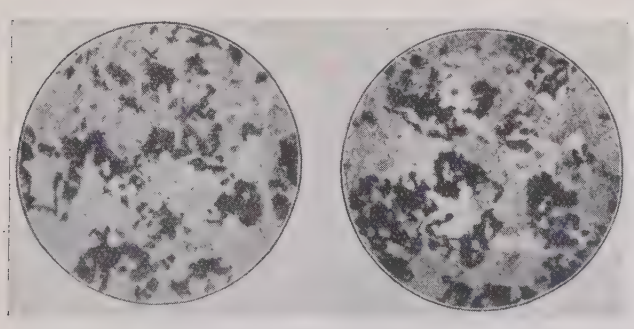

Fig. 48

Vistas micrográficas del acero

El caucho empleado para estos fines debe ser de excelente calidad y de no mucha dureza, en cuyo caso la duración de la válvula puede llegar á varios años. No deben emplearse cauchos con tejidos interiores.

El asiento de estas válvulas está generalmente dividido en varias partes mediante una rejilla. El objeto de esto es proporcionar á la placa de caucho varios puntos intermedios de apoyo cuando las dimensiones del orificio de la válvula son tan grandes que para la debida rigidez de la válvula sería preciso dar á la placa de caucho un espesor considerable que haría desaparecer su flexibilidad imposibilitando su funcionamiento. En la rejilla que sirve de apoyo deben evitarse los filos y aristas vivas.

Las válvulas de caucho funcionan bien á la temperatura ordinaria, pero son inaplicables á temperaturas elevadas en que dicha substancia se ablanda á consecuencia de un principio de fusión que sufre el azufre empleado en la vulcanización.

Como aplicación ingeniosa del caucho en la construcción de válvulas citaremos la válvula de anillos de caucho de los Hermanos Körting, de Körtingsdorf, junto á Hannover, representada en la figura 46, que, como se ve, consiste en una serie de anillos de caucho de sección circular alojados en otras tantas ranuras ó medias cañas practicadas en la superficie de un cilindro por cuyo interior circula el flúido, en las cuales van practicados los orificios que han de dar paso á aquél. Los anillos de goma son separados de su ranura por la misma presión del flúido que pasa al quedar descubiertos los orificios, volviendo á ceñirse sobre la ranura tan pronto como disminuye la presión. Es, pues, esta una válvula múltiple cuya organización no puede ser más sencilla.

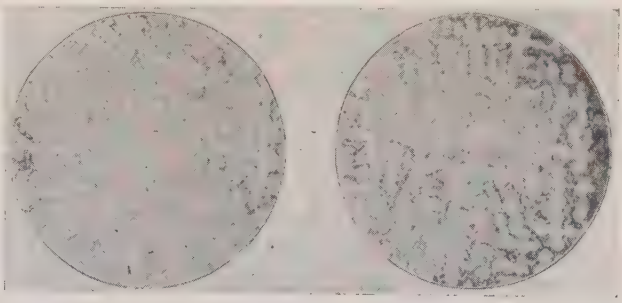

Fig. 49

Vistas micrográficas del metal Platnam

El material de que está construída la válvula misma y su asiento debe, en general, además de tener la resistencia necesaria á los esfuerzos á que ha de estar sometida aquélla, reunir otras condiciones para resistir todas las influencias perniciosas que el flúido cuya circulación establece la válvula pueda ejercer sobre el material de la misma. En este sentido, la gran aplicación que en la actualidad se hace del vapor recalentado ha venido á poner de manifiesto la importancia de una buena elección de los materiales. La fundición, tan empleada antes, ha debido ceder el paso á otros metales sin que hasta ahora se haya dicho sobre este punto la última palabra y la mayor

parte de los técnicos opinan que no se ha encontrado todavía un material que ofrezca toda la seguridad y duración apetecidas.

La fundición de hierro sometida á temperaturas muy elevadas se dilata de un modo permanente y presenta

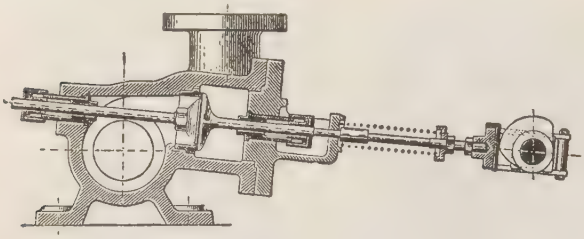

Fig. 50

Válvula Riedler accionada mecánicamente

hendiduras y grietas; se produce una modificación molecular que no tiene límite de elasticidad definido y al mismo tiempo se ejerce en ella una acción química cuyo resultado es una disociación que la debilita de un modo progresivo hasta la rotura completa. En la figura 47 reproducimos dos vistas micrográficas de la fundición de hierro antes y después de haber estado sometida á la acción del vapor recalentado á una temperatura aproximada de 280° C. Las superficies obscuras más ó menos onduladas representan vetas de grafito que es un material sumamente blando que en nada contribuye á las propiedades resistentes del metal, sino que, al contrario, las desmerece en alto grado. Antes de la acción del vapor (figura de la izquierda) la repartición del grafito en la masa de la fundición es bastante uniforme y las condiciones de resistencia son aceptables, pero después de algún tiempo de funcionamiento (figura de la derecha) el vapor ha penetrado en la fundición por dichas venas de grafito, ha producido erosiones en el mismo metal y como el coeficiente de dilatación del grafito es distinto del de la fundición, dichas vetas se han deformado y desagregado, dando así facilidades al vapor para ir pene-

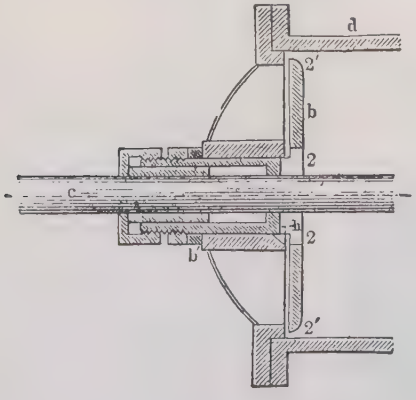

Fig. 51

Válvula accionada por rozamiento

trando hacia el interior de la masa en que produce su acción destructora.

En el acero no se presentan tales inconvenientes, pues siendo los coeficientes de dilatación de sus dos elementos constituyentes (la ferrita y la perlita) sensiblemente iguales y siendo ambos igualmente resistentes á la acción del vapor, no se observa en las válvulas de acero ninguna alteración mecánica ni química después de haber estado durante largo tiempo expuestas á la acción del vapor recalentado. Las dos micrografías representadas en la figura 48 comprueban lo que acabamos de decir, pues no acusan cambio sensible en la estructura antes (figura de la izquierda) y después (figura de la derecha), de la acción del vapor. El acero es, por esta razón, uno de los metales con más frecuencia empleados en la construcción de válvulas, en particular para los motores de explosión y en general para piezas expuestas á temperaturas muy elevadas. Cuando se necesita un metal sumamente resistente se emplean aceros especiales, como aceroníquel, acero al tungsteno, al silicio, etc., con los cuales se llega á coeficientes de resistencia muy elevados, como, por ejemplo, con los aceros al silicio que acusan una resistencia á la tracción de 150 kg. por mm.^{2} y aun más.

La dificultad en la preparación de aceros de características determinadas y de los aceros especiales en cantidades no muy grandes, como las que son necesarias para la fabricación de válvulas, ha inducido á los fabricantes á buscar aleaciones de diversos metales, más fáciles de preparar en pequeñas cantidades y que con una conveniente elección de los metales componentes y una buena conducción de la marcha de la fusión y solidificación adquieren una propiedad determinada con gran predominio sobre las demás. El estudio que modernamente se ha hecho de las aleaciones, así como de la influencia de la temperatura sobre la modificación en la composición de los eutécticos respectivos permite una modificación muy extensa en las propiedades de los metales y de sus aleaciones. Sería interminable si nos propusiéramos citar el gran número de aleaciones que se encuentran hoy en el comercio con los nombres y con las propiedades más diversas, pues son muchos los fabricantes que se dedican á esta especialidad; pero aun prescindiendo de que este asunto ha sido ya tratado en los lugares respectivos de esta Enciclopedia (V. Aleaciones y las propiedades de los diversos metales empleados en la industria) poco podríamos decir, pues cada fabricante mantiene, por lo general, en secreto tanto la composición como el proceso de fabricación. Y aunque la composición química deja de ser un secreto con sólo hacer un análisis, no sucede lo mismo con el procedimiento de fabricación, cuya alteración, aun en detalles que parezcan insignificantes, puede conducir á resultados completamente distintos de los que se esperaban. Así, la casa J. Hopkinson y Compañía, L.^{d}, muy conocida como especializada desde hace muchísimos años en la construcción de válvulas, emplea mucho para ellas un metal especial al que da el nombre de Platnam, que considera muy superior á la fundición en el sentido de resistencia á la acción del vapor recalentado. Las dos micrografías de la figura 49 presentan la estructura de dicho metal antes (figura de la izquierda) y después (figura de la derecha) de haber estado sometido durante largo tiempo á la acción del vapor recalentado á 450° C., es decir, á una temperatura superior en un 60 por 100 á la que estuvo sometida

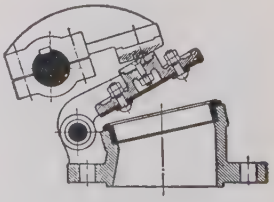

Fig. 52

Válvula de charnela accionada mecánicamente

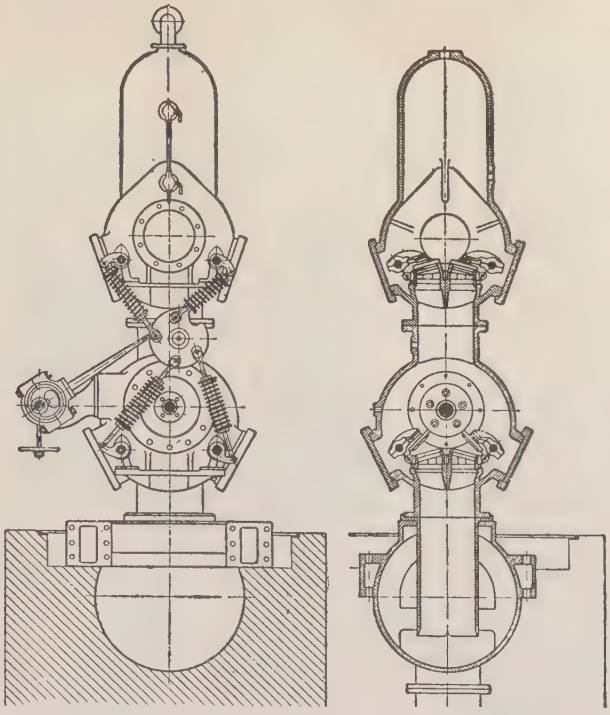

Fig. 53. — Accionamiento mecánico de las válvulas en una bomba

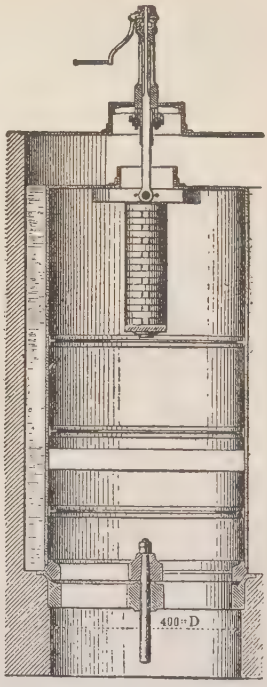

Fig. 55. — Válvula descargada por empuje del líquido

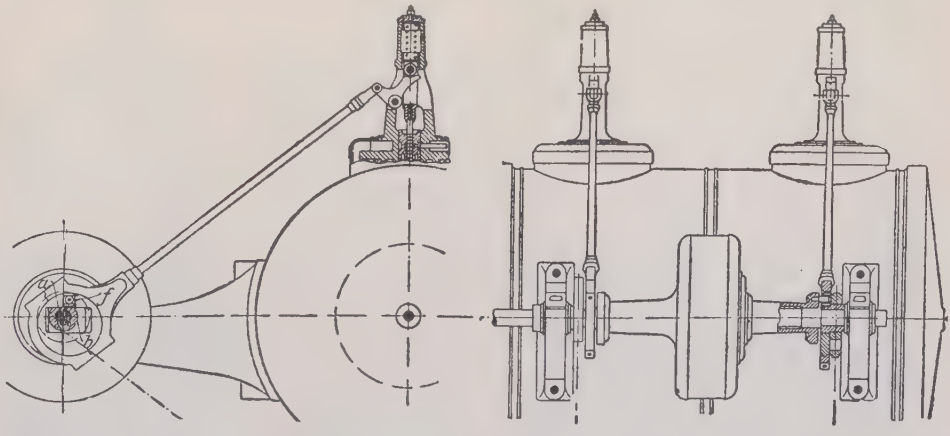

Fig. 54. — Accionamiento de las válvulas de distribución en una máquina de vapor

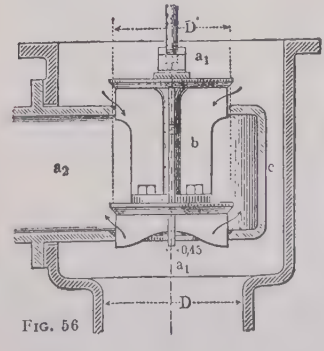

Fig. 56

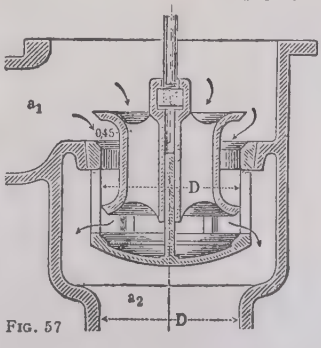

Fig. 57

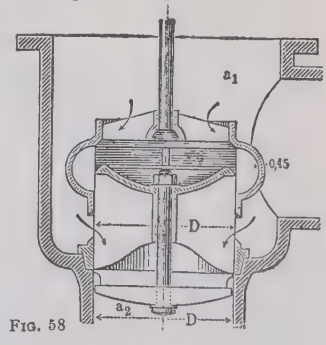

Fig. 58

Distintos tipos de válvulas descargadas

la fundición de la figura 47. El metal Platnam no acusa diferencia alguna en su estructura, á pesar de tan elevada temperatura. Este metal es muy á propósito para platillos y asientos de válvulas y además de su resistencia á las elevadas temperaturas es aplicable á válvulas para el paso de ácidos y álcalis, pues ni unos ni otros ejercen acción corrosiva sobre él. Su dureza es grande y su coeficiente de rozamiento es bastante pequeño, pues puede tomarse 0,19 como coeficiente de rozamiento del Platnam sobre Platnam, mientras que el coeficiente de rozamiento del bronce sobre bronce es por término medio de 0,24. En repetidos ensayos comparativos ha acusado este metal una dureza igual á la del acero al níquel con 4,25 por 100 de este metal.

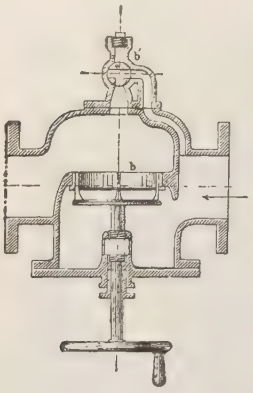

Fig. 59

Válvula de Aitken

Válvulas no automáticas. De todo cuanto antecede de deduce la conclusión, confirmada además por numerosos ensayos efectuados y, sobre todo, por la experiencia cotidiana sobre el funcionamiento de máquinas, instrumentos y aparatos en que las válvulas desempeñan un papel importante, que estudiando convenientemente la carga que hay que dar á la válvula y estableciendo para ella una carrera pequeña, se llega á reducir muchísimo los choques en la circulación de los flúidos, obteniéndose una marcha suave de las máquinas y una gran uniformidad en la circulación de aquéllos. Pero la disminución de la carrera de una válvula y la adopción, en consecuencia, de una válvula múltiple conduce, como ya hemos visto, á cajas de válvulas voluminosas, por cuya razón se pensó en substituir el movimiento automático de las válvulas por otro que pudiéramos llamar *forzado*, es decir, que la apertura y cierre de la válvula se efectúe obligando á ésta á abandonar su asiento y á ceñirse otra vez á él por medios completamente independientes de la presión del flúido destinado á circular.

En unos casos el movimiento de los órganos que han de producir el movimiento de la válvula se obtiene de la misma máquina de que aquélla forma parte y en otros el movimiento se efectúa completamente á mano, recurriéndose á uno ú otro procedimiento según que la apertura de la válvula haya de efectuarse periódicamente, con gran regularidad y con gran frecuencia ó sólo deba efectuarse en momentos determinados dependientes exclusivamente de nuestra voluntad, ó también en el caso de que las resistencias que se oponen al movimiento de la válvula sean tan grandes que no sea posible vencerlas a mano y sea preciso el uso de mecanismos destinados á favorecer la potencia.

Cuando el movimiento de la válvula es obtenido por la misma máquina de que forma parte, puede también adoptarse un sistema intermedio, consistente en que la apertura se verifique automáticamente por la misma presión del flúido y el cierre se haga de un modo forzado ú obligado por la misma máquina. Este modo de proceder es á primera vista lógico, pues en el cierre de la válvula es cuando se producen los choques y demás inconvenientes que ya hemos estudiado. Ridler, á quien ya antes hemos citado como uno de los que más han contribuído con sus estudios y experimentos al conocimiento de las circunstancias que influyen en el buen funcionamiento de las válvulas y al perfeccionamiento á que actualmente se ha llegado en dichos órganos, parece ser que fué el primero á quien se le ocurrió la conveniencia de hacer intervenir una fuerza exterior en el funcionamiento de las válvulas, especialmente para su cierre, y en su experimentación dispuso válvulas que funcionaban del modo siguiente: la válvula se abría por sí misma y quedaba completamente abierta hasta que en el momento preciso era cerrada por un órgano especial exterior. Sin embargo, el cierre no era completo y la válvula se detenía á pequeña distancia de su asiento, distancia que, por lo demás, podía regularse á voluntad y reducirse á cero si así se quería, para después recorrer automáticamente esta distancia bajo la influencia de la presión del flúido. En la válvula de Rieder había, pues, dos períodos de funcionamiento automático y uno de funcionamiento forzado. En la figura 50 se indica la disposición empleada por dicho autor. Una leva animada de un movimiento de rotación cierra la válvula en el momento preciso, terminándose el cierre completo bajo la acción del resorte de carga cuya tensión ha de ser vencida por la presión del flúido en el período automático de apertura.

En las máquinas soplantes se emplea muchas veces la manera sencilla de mover las válvulas representada en la figura 51. El vástago *c* del pistón, que se mueve dentro del cilindro *a*, arrastra por su rozamiento con la caja de estopas la válvula *b*, que forma una sola pieza con aquélla. Claro es, pues, que la válvula se abre y se cierra acompasadamente con el movimiento de vaivén del émbolo. En muchos aparatos de Laboratorio se encuentra una disposición análoga para el movimiento ó gobierno de las válvulas, como, por ejemplo, en las máquinas neumáticas, en que la válvula va unida á una varilla que atraviesa el émbolo á rozamiento duro. La válvula se abre al subir el émbolo por el rozamiento entre éste y dicha varilla hasta que ésta tropieza en un tope siguiendo aquél su camino; en el descenso de éste baja también la varilla hasta que tropieza en su propio asiento, continuando el émbolo su curso hasta la parte inferior. Este sistema es frecuente, pues, también en las máquinas de rarefacción.

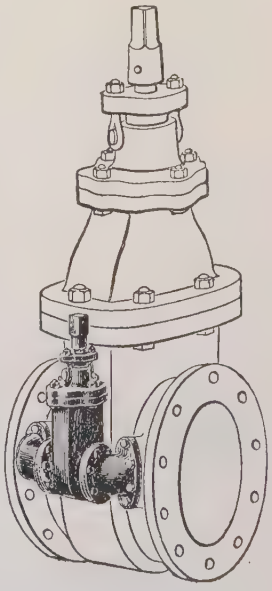

Fig. 60

Válvula de compuerta con descarga por *bi-pass*

En la figura 52 tenemos una válvula de charnela que abre automáticamente, pero en su cierre es obligada por una leva que la acompaña hasta muy cerca de su asiento, sistema que se encuentra aplicado con frecuencia en bombas para canalizaciones de agua sucia acompañada de gran cantidad de cuerpos extraños. En este caso se emplean válvulas de charnela de gran diámetro que si hubiesen de cerrarse automá-

ticamente ofrecerían una gran resistencia á la marcha del émbolo y, por tanto, éste tendría que tener una velocidad muy pequeña. Como es fácil la interposición de cuerpos extraños entre la válvula y su asiento, en

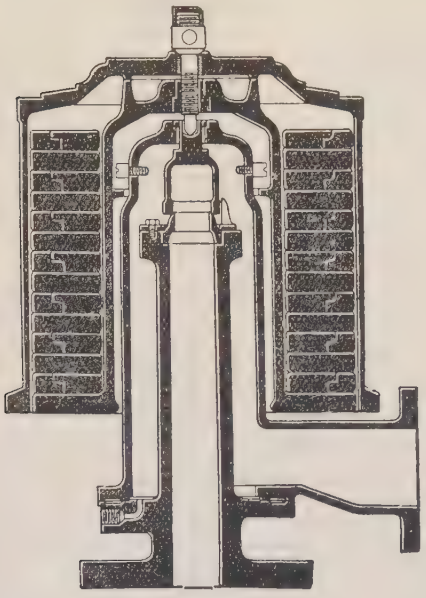

Fig. 61

Corte de una válvula de seguridad con carga centrada

cuyo caso es imposible el cierre completo, es necesario que los órganos empleados para producir el movimiento de la leva, ó sea para la válvula, presenten cierta elasticidad para evitar la rotura de los mismos. Así, vemos en la figura 53, que representa una bomba para las aguas de un canal, que las cuatro válvulas de charnela de que consta (dos para la aspiración y dos para la impulsión) están mandadas por excéntricas,

Fig. 62

Vista exterior de una válvula de seguridad con carga centrada

como las de la figura anterior, pero las bielas de mando no son continuas, sino que están interrumpidas por unos fuertes muelles que permiten que la bomba siga funcionando, aunque alguna válvula no pueda cerrar bien, sin que por ello sobrevenga la rotura de dichas bielas ó de algún otro de los órganos de distribución.

En las máquinas de vapor los órganos de distribución, sean del sistema que sean, no son otra cosa que válvulas accionadas por una fuerza distinta de la acción directa del flúido, cuyo movimiento han de gobernar. Una disposición que se encuentra con frecuencia aplicada en las máquinas de vapor es la representada en la figura 54, en la que sólo se representan las dos válvulas de entrada situadas encima del cilindro, existiendo, como es de suponer, otras dos de escape en la parte inferior del mismo. El movimiento de las válvulas se efectúa en cada una de ellas por una palanquita acodada, uno de cuyos extremos, en forma de uña, engancha en un botón fijo al vástago de la válvula, que luego vuelve á su posición por la acción de un muelle cuando la palanquita antes citada pierde el contacto con el botón. El movimiento de vaivén de la palanquita es proporcionado por una biela unida á un collar excéntrico que rodea un árbol animado de movimiento de rotación.

En los motores á gas, motores de automóvil, de aceites pesados, etc., en todos ellos la distribución se efectúa por medio de válvulas mandadas de alguna de las maneras que acabamos de indicar ó de otra parecida. Nos sería imposible presentar el sinnúmero de dispositivos que los constructores de maquinaria han ideado y puesto en práctica para el movimiento de las válvulas y, por otra parte, puede el lector consultar los más principales en los artículos correspondientes de esta Enciclopedia (V. Bomba, Distribución, Locomotora, Máquina de vapor, Motor á gas, etc.).

Válvulas descargadas. En las válvulas no automáticas el esfuerzo exterior destinado á abrirlas ha de vencer en algunos casos una resistencia considerable, pues dichas válvulas están sometidas por una de sus caras á una presión bastante grande. No es, pues, extraño que desde muy antiguo se haya pensado en *descargar la válvula* ó, lo que es lo mismo, en suprimir de algún modo dicha presión excesiva para que la válvula pueda abrirse con un pequeño esfuerzo.

En las válvulas de mariposa ó valvas (V. esta voz) se ha indicado que esta clase de válvulas quedaban bastante descargadas, aunque no en absoluto, por su misma construcción. Pero las válvulas de esta clase no cierran por lo general bien, por cuya razón han tenido que ser abandonadas para las grandes presiones á que en la actualidad trabajan tanto las instalaciones de vapor como las hidráulicas.

La descarga de las válvulas se ha efectuado de diversas maneras más ó menos complicadas, según las épocas. Antiguamente los medios para ello empleados eran primitivos y de poca confianza; hoy se ha llega-

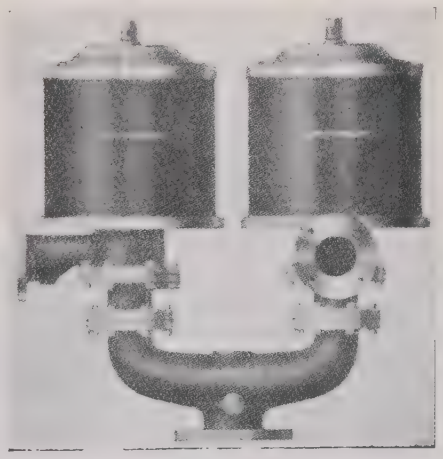

Fig. 63

Doble válvula de seguridad con carga centrada

do en este particular á dispositivos que funcionan de un modo bastante satisfactorio.

En la figura 55 tenemos una válvula descargada ó compensada, de asiento troncocónico y movimiento de elevación rectilíneo. El platillo de la válvula cons-

tituye la base inferior de un cilindro de chapa hueco que queda sumergido en el líquido. La tendencia á flotar de este cilindro destruye en parte la presión que el mismo líquido ejerce para mantener cerrada

Fig. 64

Válvula sencilla de contrapeso para aire

la válvula. La diferencia entre el peso de la válvula y el empuje está equilibrada por un contrapeso. Esta disposición se atribuye al ingeniero Cramer.

La mejor solución encontrada hasta ahora parece ser la adopción de dos platillos de válvula dispuestos de manera que la presión del flúido que tiende á cerrar uno de ellos tiende á abrir el otro. En las figuras 56, 57 y 58 presentamos tres tipos de válvulas de esta clase. En la primera de dichas figuras el líquido llega por a_1 y estando los dos platillos levantados pasa de la manera que indican las flechas al espacio a_2, desde el cual continúa su camino por la canalización. Claro es que la presión del flúido contenido en a_1 tiende á cerrar el platillo superior y á abrir el inferior. Como los dos platillos van montados sobre el mismo vástago, un pequeño esfuerzo sobre éste en uno ú otro sentido bastará para mantener la válvula cerrada ó para abrirla.

En la figura 57 el agua llega también por a_1; pero como puede penetrar en el espacio cilíndrico que queda entre los dos platillos, resulta que la presión ejercida sobre la superficie curva del platillo superior queda equilibrada por la ejercida sobre la de igual forma del platillo inferior; el menor esfuerzo sobre el vástago bastará para dejar paso simultáneamente al agua que se encuentra encima como á la que se ha alojado en el espacio cilíndrico antes mencionado.

La figura 58 es una variante de la anterior y basta su simple inspección para comprender el funcionamiento.

Obsérvese que en la primera de las tres figuras anteriores las proyecciones horizontales de las superficies de los dos asientos coinciden, y que en las otras dos la proyección horizontal de la superficie del asiento superior queda, en la figura 57, fuera y, en la 58, dentro de la del asiento inferior. En el primer caso las presiones ejercidas sobre los dos platillos de la válvula se contrarrestan exactamente y el esfuerzo necesario para abrir aquélla es completamente independiente de la presión del flúido que circula y sólo depende del peso de la misma y de las resistencias de los mecanismos empleados en moverla. En los otros dos casos la presión ejercida será mayor en uno que en otro asiento y la diferencia de las presiones respectivas representará un pequeño esfuerzo, que habrá que sumar al peso de la válvula y á las demás resistencias antes mencionadas.

Cuando la válvula trabaja con un flúido á elevada temperatura hay que tener especial cuidado en que tanto el platillo de la válvula como su asiento estén construídos del mismo material, con objeto de evitar los inconvenientes que resultarían de la desigual dilatación de las dos partes, que han de ajustar exactamente una con otra.

En muchos casos la descarga de una válvula se efectúa antes de abrirla mediante otra pequeña válvula auxiliar, por medio de la cual se deja libre el paso del flúido de que se trate para que ejerza igual presión por las dos caras de aquélla; sistema que conviene lo mismo á las instalaciones de vapor que á las hidráulicas. Un dispositivo de esta naturaleza está representado en la figura 59, que es la llamada válvula de *Aitken*, para una canalización de vapor. La válvula principal *b*, que puede separarse de su asiento por la maniobra de un volante, es descargada previamente por el grifo *b'*. En la posición de este grifo representada en la figura el vapor que llega en la dirección marcada por la flecha oprime el platillo de la válvula igualmente por sus dos caras y basta un pequeño esfuerzo sobre el volante para separar la válvula de su asiento cuanto permita la varilla roscada unida al volante. Entre el platillo y dicha varilla existe un pequeño juego que permite á la válvula una pequeña carrera automática cuyo objeto es que, si estando abierta y el vapor circulando libremente, ocurre en la tubería una rotura á la izquierda de la válvula, la pérdida de presión en esta parte hace que el mismo vapor que llega la cierre y detenga el paso de aquél.

En las válvulas de deslizamiento con movimiento rectilíneo, que generalmente reciben el nombre de *válvulas de compuerta*, su descarga se efectúa (véase la fig. 60) por otra pequeña válvula intercalada en un tubo que exteriormente pone en comunicación los espacios á ambos lados de la compuerta principal. Á este dispositivo se le conoce vulgarmente con el nombre de *by pass*, del inglés, cuya significación es la de *paso auxiliar ó secundario*.

Aplicaciones de las válvulas. Son éstas tan numerosas como los casos en que es preciso interrumpir ó establecer el paso de un flúido. Con esto sólo se comprende el gran número de ellas que deberán entrar á formar parte de cualquier instalación industrial por pequeña que ésta sea. Aparte del sinnúmero de válvulas que entran como elementos constituyentes y principalísimos de muchas máquinas, como bombas, máquinas de vapor, motores de todas clases, inyectores, compresores, máquinas frigoríficas, etc., cuya descripción puede consultarse en los artículos de esta Enciclopedia que se ocupan en ellas, existe en toda instalación industrial un gran número de ellas cuya finalidad es establecer las debidas conexiones entre sus diversos elementos, velar por la seguridad de las distintas partes, localizar los desperfectos ocurridos en una de ellas sin que las inmediatas se resientan, y, en una palabra, regular la marcha de toda la instalación. Á continuación indicaremos sólo algunas de sus más interesantes aplicaciones, concretándonos á las instalaciones de vapor y á las hidráulicas.

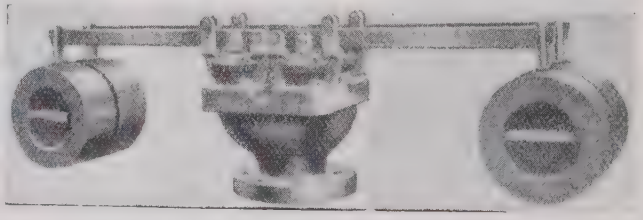

Fig. 65

Válvula cuádruple de contrapeso

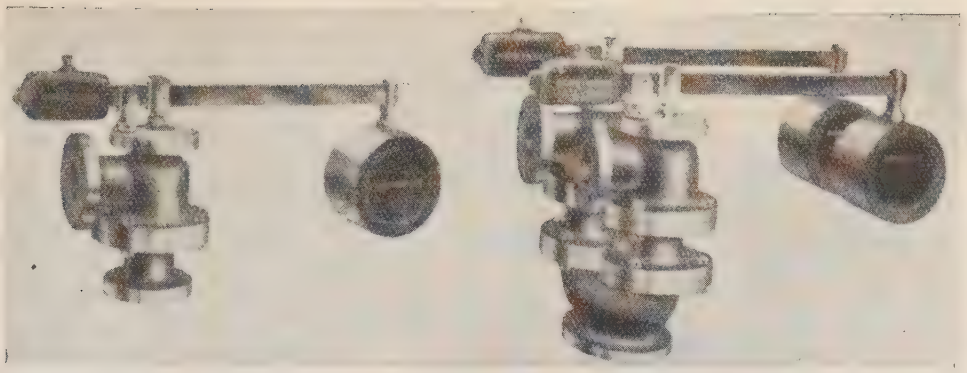

FIG. 66

Válvulas de contrapeso para vapor

En las instalaciones de vapor todo el mundo conoce el papel que desempeñan las válvulas como elemento de seguridad en las calderas. Una válvula de seguridad es una válvula que abre automáticamente cuando la presión interior de la caldera rebasa del límite para que ésta ha sido tarada, dando entonces libre salida al vapor formado en exceso. Para ello es preciso que la válvula esté cargada con un peso correspondiente á la presión máxima admisible en el interior de la caldera. Esta carga puede obtenerse por medio de pesos y por medio de muelles. La válvula representada en la figura 61 corresponde á la primera categoría. Los pesos van encerrados en una campana cilíndrica con doble envuelta montada sobre un pivote central que carga directamente sobre la válvula. El vapor de la caldera sube por el interior del tubo de la válvula y cuando la presión rebasa el límite marcado aquélla

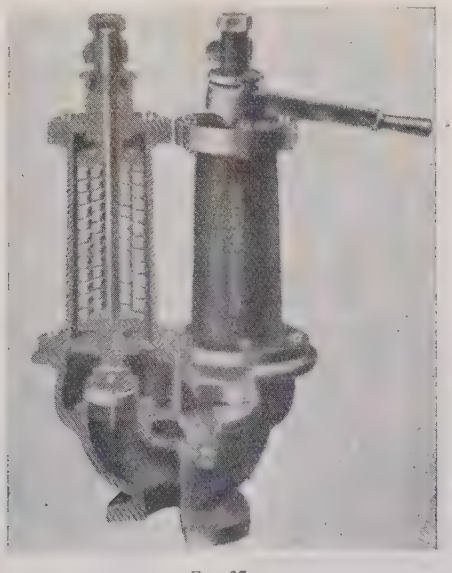

FIG. 67

Doble válvula de seguridad de muelles

se levanta y permite la salida á aquél, que, rodeando en su camino exteriormente el tubo de la válvula, escapa por una tubería lateral. La manera de disponer los pesos en esta válvula asegura una carga completamente centrada y constante; no existe órgano alguno capaz de deteriorarse ó de perder su eficacia, lo cual comprometería la seguridad del mecanismo en el momento oportuno. La situación del centro de gravedad del conjunto, más baja que el asiento de la válvula, asegura una estabilidad perfecta y suprime las oscilaciones de aquélla en su movimiento de ascenso y descenso. En la figura 62 puede verse el aspecto exterior de una de estas válvulas construída por la casa Hopkinson. La brida inferior es la que se fija á la caldera, mientras que la lateral se conecta con la tubería de escape. Cuando la cantidad de vapor á que hay que dar salida en un momento determinado es considerable, con objeto de no aumentar exageradamente las dimensiones de la válvula, lo cual ya hemos visto que no estaba exento de inconvenientes, se disponen, según la figura 63, dos válvulas apareadas montadas sobre una bifurcación tubular. Cada válvula tiene su salida de vapor independiente.

La carga de la válvula puede también obtenerse por la acción de un contrapeso montado en el extremo de una palanca. La disposición más sencilla está representada en la figura 64, que es una válvula aplicable á un compresor de aire. Este, cuando la presión es excesiva escapa libremente sin tubería de conducción. También cuando la cantidad de aire á que se ha de dar paso es excesiva se aumenta el número de válvulas. Cada una de ellas funciona independientemente de las demás. La figura 65 representa una válvula cuádruple de este tipo. Este sistema de válvulas funciona bien, pero no debe olvidarse que la acción del contrapeso es excéntrica á la válvula y que ésta debe ir muy bien guiada en sentido vertical y en caso de algún agarre puede sobrevenir la rotura de alguna pieza, por cuya razón consideramos preferible el tipo anteriormente descrito, en que la carga va igualmente repartida alrededor de la válvula y ésta no es solicitada por ningún esfuerzo excéntrico.

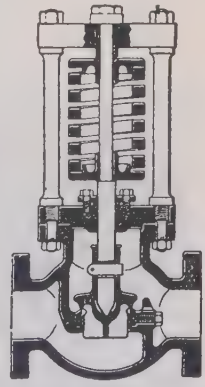

FIG. 68

Válvula de paso y seguridad para tuberías de conducción

Cuando se trate de vapor ó de gases nocivos cuyo escape no pueda efectuarse libremente al aire, van estas válvulas provistas de una tubería lateral para conectarla á la tubería de escape. En este caso se

construyen también sencillas ó múltiples, como indica la figura 66, que representa dos de estas válvulas, una sencilla y otra doble, tal y como se emplean muy frecuentemente en las calderas de vapor. Estas válvulas

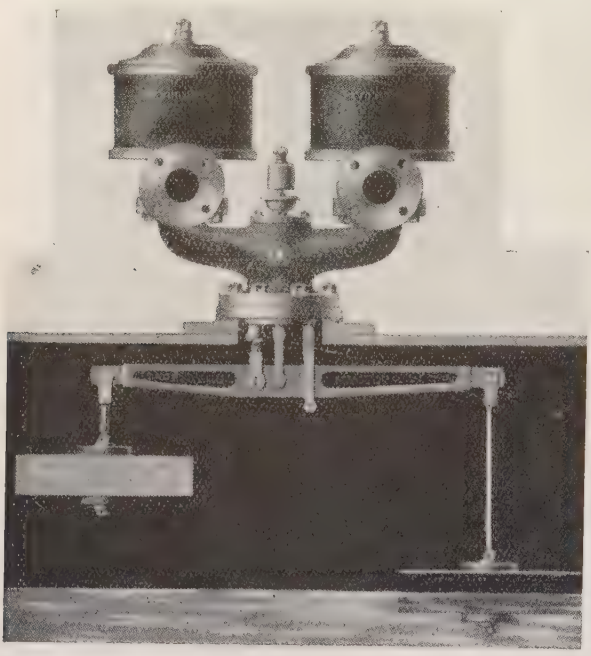

FIG. 69

Válvula doble de seguridad combinada con silbato de alarma indicador de nivel del agua

generalmente se combinan con un silbato llamado *silbato de alarma,* que al ser accionado por el mismo vapor advierte al maquinista del exceso de presión desarrollado en la caldera.

Es también muy usado en las válvulas de seguridad obtener la carga necesaria por la acción de unos resortes potentes. En la figura 67 reproducimos una válvula doble de resorte de la citada casa Hopkinson; una de ellas aparece en corte para poder apreciar su mecanismo y la otra en perspectiva. Cada una de ellas tiene también su salida lateral para conectarla á las tuberías de escape. Para asegurarse de su buen funcionamiento llevan estas válvulas una palanquita al exterior mediante la cual puede vencerse la resistencia del muelle y comprobar el estado de esta parte tan importante de la instalación.

FIG. 70

Flotador de grés

Un tipo de válvula sencilla aplicable á tuberías por las que no debe permitirse el paso de un flúido más que cuando lleva cierta presión y cerrarse automáticamente en caso contrario, está representado en la figura 68. El gas llega por la izquierda y cuando tiene la presión requerida vence la resistencia del muelle y levanta la válvula siguiendo su marcha hacia la derecha. Al disminuir la presión, el muelle cierra la válvula é interrumpe toda comunicación.

La carga de las válvulas por medio de muelles tiene la ventaja del poco espacio que ocupan si se las compara con las de contrapeso, pero será conveniente, en particular cuando la válvula esté sometida á una temperatura elevada, comprobar de cuando en cuando si la fuerza del muelle ha sufrido variación además de asegurarse con mayor frecuencia del buen funcionamiento de la válvula por medio de la palanquita antes mencionada.

La necesidad de que en una caldera de vapor se mantenga el nivel del agua entre límites determinados, que no conviene rebasar por ningún concepto, ha conducido á hacer uso en ellas de las válvulas como medio de poner en juego un silbato que avisa al maquinista de la escasez ó exceso de nivel en el agua. Esto se ha conseguido como indica la figura 69, haciendo depender el accionamiento de la válvula de unos flotadores suspendidos de los extremos de un brazo de balanza. El flotador de la izquierda, cuya suspensión es más corta, corresponde al nivel máximo y el de la derecha, al mínimo. En el punto conveniente del brazo de balanza va montado un tope cilíndrico que empuja y abre una válvula cuando la posición del brazo, determinada por la del flotador respectivo, corresponde al nivel máximo ó mínimo. El vapor que escapa por la válvula acciona un silbato que previene al maquinista. Obsérvese que el tope impulsor de la válvula ejercerá su acción cuando suba el brazo izquierdo de la palanca y que este brazo tenderá á subir lo mismo cuando disminuye que cuando suba el nivel. Para ello el flotador de la derecha es algo más pesado que el de la izquierda, para que cuando baje el nivel y éste queda en el aire mientras aquél está en parte sumergido, ejerza, sin embargo, preponderancia sobre aquél y haga bajar el extremo derecho de la palanca. Al subir el nivel y quedar el flotador de la derecha totalmente sumergido, la preponderancia es muy pequeña, pero tan pronto como el nivel alcanza al flotador de la izquierda dicha preponderancia se va acentuando cada vez más por la pérdida creciente de peso que experimenta este último, dando por resultado que también en este caso baja el brazo derecho y sube el izquierdo, es decir, que la válvula se abre en los dos casos y el silbato funciona.

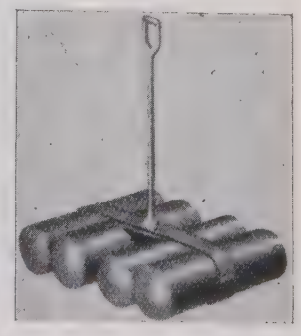

FIG. 71

Flotador metálico de varios cuerpos

Los flotadores generamente empleados son de gres ó de arcilla vitrificada, como el representado en la

figura 70, que tienen la ventaja sobre los flotadores metálicos de que no son de temer las elevadas temperaturas que ponen en peligro las soldaduras. En cambio, tienen el inconveniente de que algunas aguas y, más que nada, algunos desincrustantes atacan estos flotadores vitrificados causando una desagregación gradual, pero completa, al cabo de largo tiempo. En tales casos no puede prescindirse de los flotadores metálicos, cuya forma corriente es la representada en la figura 71, construyéndolos de metales difícilmente atacables y empleando soldaduras especiales de alto punto de fusión. El tipo representado de pequeños flotadores acoplados es preferible al de un solo flotador de mayores dimensiones, pues cuanto más pequeños mayor es la resistencia de las superficies y mayor es la garantía de que las soldaduras están bien ejecutadas.

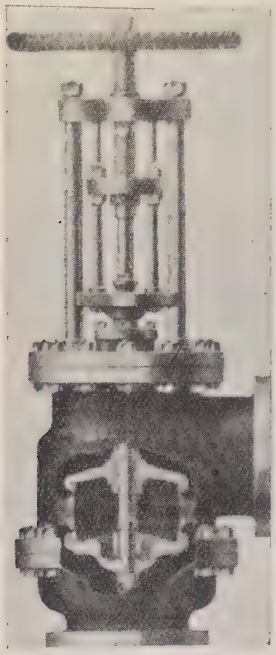

FIG. 72

Válvula de doble platillo

En toda tubería de vapor tienen importancia las válvulas de paso, pero ninguna la tiene tan marcada como la destinada á establecer ó interrumpir la comunicación de la caldera. Así, pues, no es extraño que los constructores se hayan esforzado en obtener modelos especialmente estudiados para poder resistir sin la menor pérdida las elevadas presiones que hoy utiliza la industria, así como la elevada temperatura y los perniciosos efectos del vapor recalentado. Estas válvulas montadas sobre la caldera ó sobre el recalentador están expuestas á menudo á esfuerzos mecánicos cuya evaluación es imposible, ocasionados por golpes de agua, dilataciones y vibraciones de la tubería, movimientos de la caldera y otros esfuerzos excesivos que tampoco pueden ser previstos, debidos á la fuerza mecánica requerida en algunos casos para cerrar la válvula. Esto trae por consecuencia que la caja de la válvula haya de ser de una robustez extraordinaria, no empleándose en ella más que material de la mejor calidad. Para presiones del vapor superiores á 11 kg. por cm.², y para cualquier presión cuando se emplea vapor recalentado, se hace la construcción totalmente de acero, exceptuando el cuerpo de la válvula y su asiento, que se construyen de alguno de los metales que, como el Platnam, de que antes hemos hablado, ofrecen ventajas especiales. En la figura 72 representamos una de estas válvulas de la tantas veces citada casa Hopkinson. Es una válvula doble con platillo superior é inferior. Cada uno de los dos platillos es movido independientemente por las partes roscadas de la espiga principal, cuyo paso es distinto en cada una de ellas. El mecanismo está dispuesto de manera que el platillo superior *abre antes* y *cierra después* que el inferior, con lo cual se evita la acción de laminado que el vapor ejerce sobre el borde de las válvulas en el momento que éstas se separan de su asiento, pues cuando el vapor llega á él ya se ha efectuado dicha separación. De este modo se evita todo deterioro en el platillo superior y se asegura siempre así un cierre hermético. Estando los dos platillos guiados y dirigidos mecánicamente es imposible todo martilleo y golpe de los mismos sobre su asiento, efectuándose el cierre con toda la suavidad que se quiera.

Cuando la presión es muy grande es preciso recurrir á mecanismos auxiliares para la maniobra de esta válvula. En la figura 73 presentamos la válvula construída por la casa citada anteriormente para presiones de vapor superiores á 25 kg. por cm.² El accionamiento de la barra principal roscada se efectúa con un volante y transmisión por engranajes. Un tubo exterior *(by-pass)* con su pequeña válvula pone en comunicación la cara inferior de la válvula con la superior con objeto de producir la descarga de la misma y facilitar todavía más su maniobra.

Las válvulas de compuerta, como la que hemos representado ya anteriormente en la figura 8, son también muy empleadas en las canalizaciones de vapor. Con una buena construcción prestan asimismo estas válvulas muy buenos servicios. En dicha figura 8 pueden verse las características principales de la misma. La válvula va perfectamente guiada sin que puedan producirse agarres que la expongan á esfuerzos inútiles y peligrosos que hacen difícil su apertura y cierre. Durante la maniobra los obturadores se deslizan sobre sus asientos con una presión uniforme y suave gracias á un muelle interpuesto entre ellos. Estos obturadores pueden girar libremente alrededor de su eje evitán-

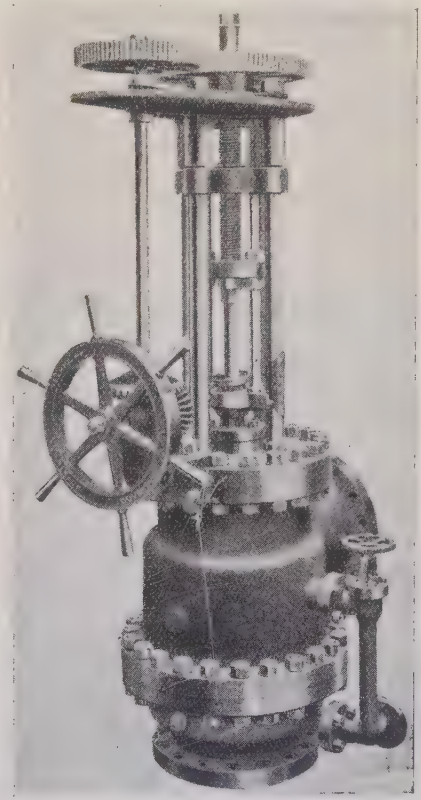

FIG. 73

Válvula accionada por volante y engranajes

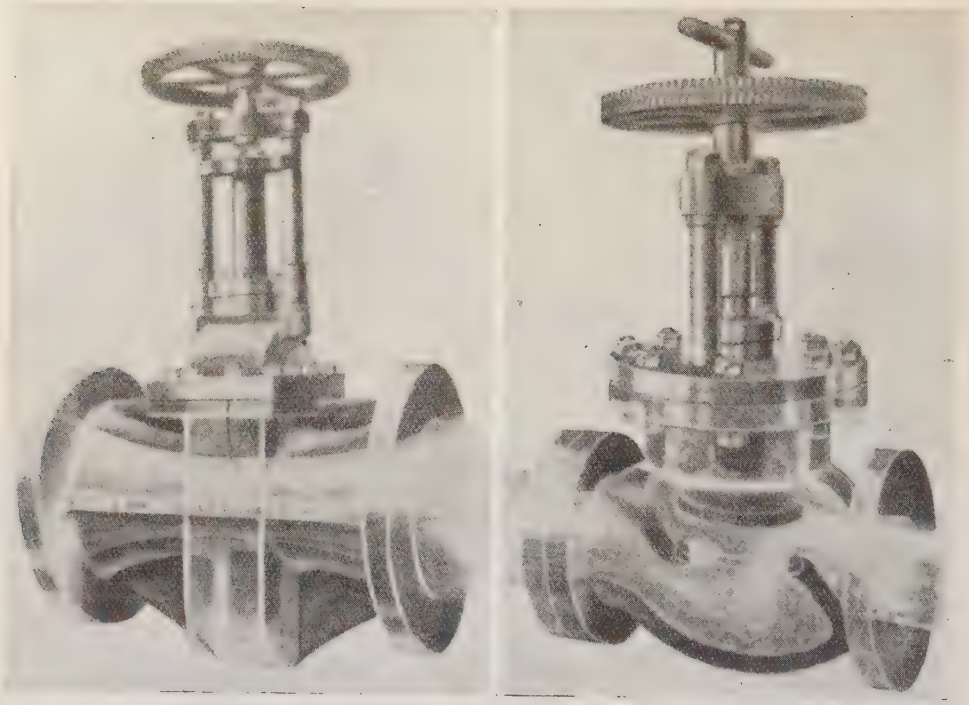

FIG. 75

Paso del vapor por la caja de la válvula

dose así arañazos y desgastes excesivos, haciéndose el desgaste de una manera uniforme, lo que asegura un perfecto contacto entre las superficies. La presión ejercida por el platillo sobre su asiento tampoco es rígida, lo que suprime también toda posibilidad de desgastes excesivos con todos sus inconvenientes.

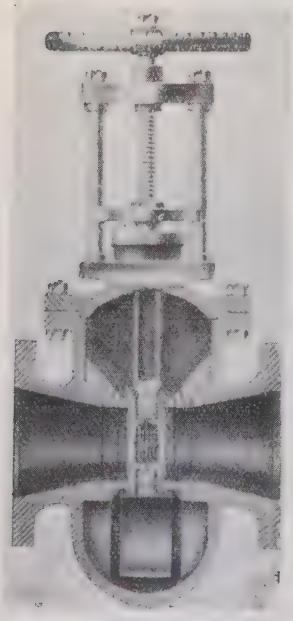

FIG. 74

Válvula Hopkinson-Ferranti

En las válvulas de este tipo, el vapor, á su paso por ellas, no cambia de dirección como en las que hemos descrito anteriormente. Esto hace que sean preferidas por muchos ingenieros, pues la marcha del vapor es más natural y se efectúa con mayor suavidad. Con el fin de establecer todavía mejores condiciones de paso del vapor se ha llegado á la válvula Hopkinson-Ferranti, representada en la figura 74. Este tipo de válvula ha sido creado para reducir en lo posible todas las pérdidas posibles debidas al paso del flúido, lo cual se ha conseguido reduciendo el orificio de paso, permitiendo al mismo tiempo un gasto igual al de la tubería, sin pérdida de carga apreciable. Á este efecto, los asientos de los obturadores van alojados entre dos conos, uno convergente y otro divergente; además, cuando la válvula está enteramente abierta, un anillo cilíndrico reemplaza los obturadores sirviendo de enlace entre los conos, ofreciendo un paso continuo entre ellos. Gracias á esta construcción se convierte una parte de la presión del vapor, á su paso por el cono convergente, en energía cinética, aumentando la velocidad de aquél al mismo tiempo que disminuye su presión y su temperatura. Con la gran velocidad así adquirida pasa por el orificio de la válvula propiamente dicho. Después entra en el cono divergente y durante su paso por él convierte de nuevo su energía cinética en presión y temperatura para volver al régimen inicial.

Fácilmente se comprenden las grandes ventajas que pueden obtenerse de la aplicación del principio enunciado. La reducción del orificio de paso permite una disminución en las dimensiones de la válvula y piezas anexas, lo cual se traduce en un espacio menor ocupado y una mayor solidez con una economía de gastos. El manejo de la válvula se efectúa también por estas razones con más facilidad y cuando aquélla está abierta los asientos de los platillos quedan protegidos por el anillo cilíndrico que enlaza los dos conos.

La ausencia de remolinos durante el paso del vapor por una válvula de esta naturaleza en comparación con una válvula corriente de platillo puede apreciarse claramente por las dos fotografías representadas en la figura 75. En ellas aparece de un modo bien visible la marcha suave y la ausencia de remolinos en la válvula Hopkinson-Ferranti, mientras que en la otra está á la vista la violencia con que se efectúa el paso

del vapor, sus remolinos y su acción perjudicial sobre los bordes, tanto del disco como de su asiento.

Esta acción destructora de los asientos producida

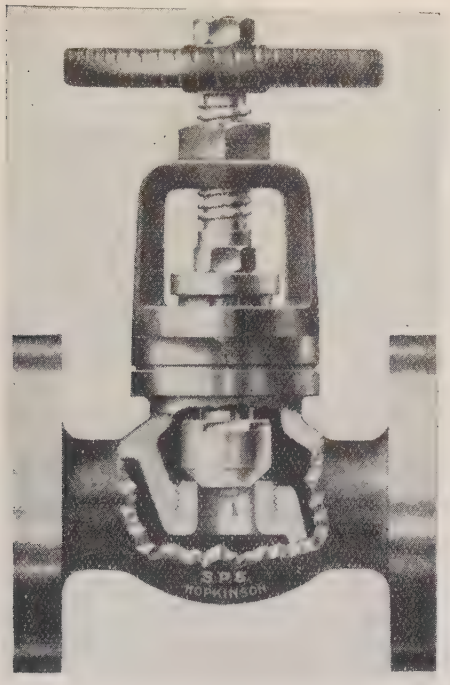

FIG. 76

Válvula con asiento y cuerpo cambiables

por el paso brusco del vapor, especialmente al abrir y cerrar las válvulas de platillo cuando la abertura es todavía muy pequeña y el vapor pasa con una gran velocidad, ha inducido á todos los fabricantes de válvulas á tipos en los que fácilmente pueda hacerse el reemplazo de las partes deterioradas. En las figuras 76 y 77 tenemos dos válvulas para vapor recalentado en las que se ve con toda claridad la manera cómo están montadas, pudiendo apreciarse la facilidad con que pueden quitarse y ser substituídos por otros, tanto los cuerpos de la válvula como sus asientos. Los cuerpos de válvula pueden siempre girar libremente alrededor de su eje con un pequeño juego que les permite hacer siempre buen asiento, á pesar de los efectos de dilataciones desiguales.

Algo distinta de las anteriores es la construcción indicada en la figura 78. En este modelo la fijación del asiento de la válvula propiamente dicha se obtiene por la presión ejercida sobre él por un anillo unido á la cubierta por medio de unas bridas helicoidales que actúan con unos muelles y aseguran así una junta perfectamente estanca entre el asiento y la pieza anular sobre que descansa. Claro es que todas las piezas son intercambiables. Al desatornillar la cubierta se levantan, junto con ella, la válvula y su asiento, que de este modo pueden cambiarse ó repararse fácilmente sin tener que tocar para nada á la caja de la válvula, haciéndose así cualquier trabajo con más facilidad que cuando las piezas quedan en el interior de dicha caja, donde son difícilmente accesibles, lo que obliga muchas veces á desconectar la válvula de la tubería. El asiento es, en la que describimos, reversible, es decir, de forma tal que basta colocarlo en posición invertida para tener otro asiento completamente nuevo.

El mecanismo de volante y husillo, muy frecuente por cierto para la maniobra de toda clase de válvulas cuando éstas no son accionadas á mano, es un mecanismo muy sencillo y muy seguro, pero tiene el inconveniente de su lentitud, pues á cada vuelta del volante montado en el extremo de la espiga roscada la válvula sólo avanza una longitud igual al paso de la rosca. En los casos en que sea conveniente una maniobra rápida de la válvula se acude á otros mecanismos, siendo uno de los más empleados el de cremallera. Así, en la figura 79 tenemos una válvula Hopkinson-Ferranti provista de este mecanismo, la cual abre ó cierra por completo con un cuarto de vuelta aproximadamente del piñón. Una palanca con cabeza de cuadradillo que se encaja en el extremo del eje del piñón es todo lo que se necesita para la maniobra de la válvula.

Las llamadas válvulas de retenida tienen también gran aplicación en las instalaciones de vapor. Estas son válvulas automáticas, de cualquier tipo que sean, que sólo permiten la circulación de un flúido en un sentido determinado. En la figura 80 tenemos, por ejemplo, una válvula que automáticamente permitirá el paso del vapor de izquierda á derecha y lo interrumpirá de derecha á izquierda. En las instalaciones de vapor es siempre conveniente intercalar una válvula de retenida entre la caldera después de la de toma de vapor y la máquina ó la tubería de conducción del vapor. Si se trata de una batería de calderas que envían todas su vapor á un colector desde donde se distribuye como convenga, entonces es absolutamente indispensable la intercalación en el punto indicado de una válvula de retenida. La razón de ello es bien sencilla. Cuando sea preciso detener el funcionamiento de una de las calderas para proceder á su limpieza ó reparación podría ocurrir que, por distracción, quedase abierta la válvula de toma de vapor de la misma caldera. Si no

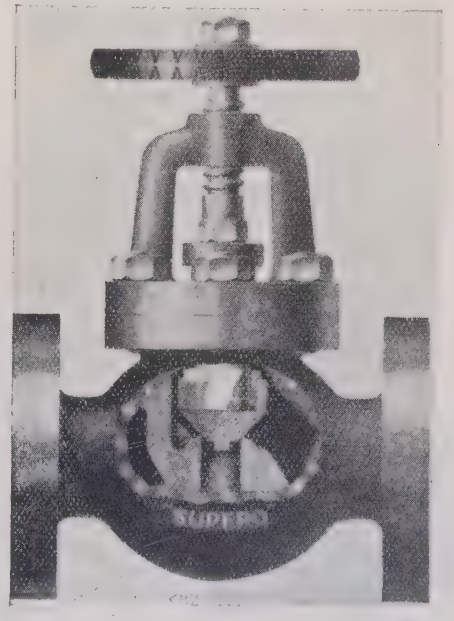

FIG. 77

Válvula con asiento y cuerpo cambiables

existe la válvula de retención automática, el vapor del colector retrocederá en este caso y pasará á la caldera vacía. La falta de la mencionada válvula ha

sido causa de no pocos accidentes de importancia de que han sido víctimas los obreros que se encontraban en el interior de la caldera. Tal accidente no podrá

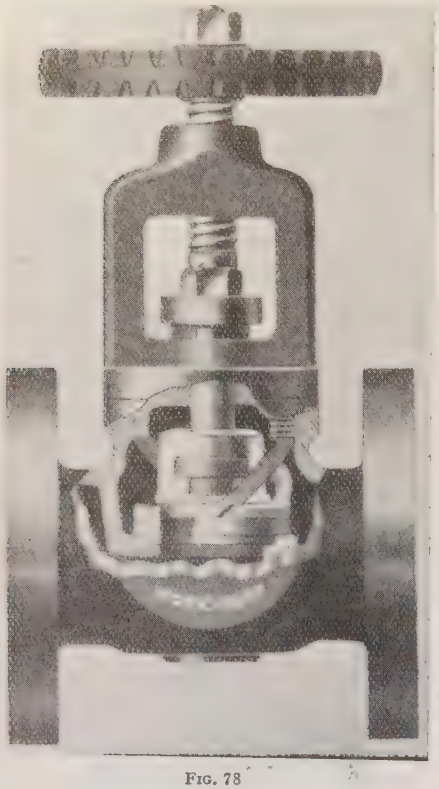

FIG. 78

Válvula con asiento fijo á la cubierta

nunca ocurrir con una buena válvula de retenida entre la de toma de vapor y el colector. Su colocación obligada es, pues, en el caso de una batería de calderas, la que se indica en la figura 81, en que *T* es la válvula de toma de vapor, *R* la de retenida, *t* el tubo de co-

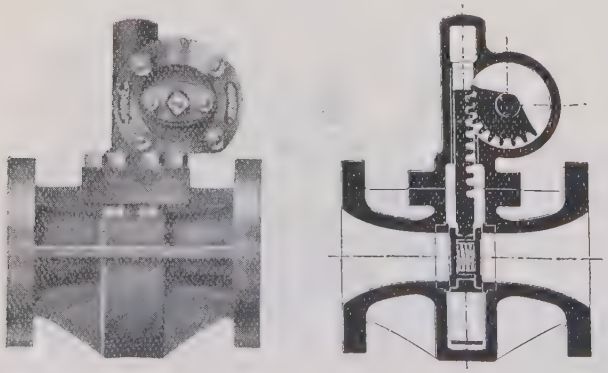

FIG. 79

Válvula Hopkinson-Ferranti movida por cremallera

nexión, *S* el colector de vapor y *C* la caldera. Así pues, en este caso la válvula de retenida es además una válvula de seguridad para el personal que ha de entrar ó permanecer dentro de una de ellas mientras están funcionando las demás de la batería.

Inútil es, después de lo dicho, encarecer la importancia de esta clase de válvulas y cuán esmerada debe ser su construcción para que su funcionamiento quede asegurado en todas circunstancias.

Las válvulas de la tubería de alimentación de las calderas y las de vaciado de las mismas desempeñan también un papel importante en toda instalación, por cuya razón diremos aquí también algo sobre ellas. La válvula de alimentación va colocada inmediatamente delante de la caldera; es en principio una válvula automática que deja pasar el agua procedente de los aparatos ó máquinas de alimentación y cierra cuando éstos dejan de funcionar, impidiendo la salida del líquido que ha entrado en la caldera. Dadas las grandes presiones hoy empleadas en las instalaciones de vapor, el agua de alimentación, para entrar en la caldera ha de vencer dicha presión, es decir, que ella misma debe ser inyectada á una presión mayor que la del vapor. Esto produce fácilmente desarreglos en las válvulas que trabajan en estas condiciones, por lo cual es preciso desmontarlas con frecuencia y proceder á su arreglo. Aunque estos arreglos carecen en sí generalmente de importancia y se efectúan en poco tiempo, es imposible sacar la válvula para repararla si no se coloca en su lugar algún dispositivo que impida el escape del agua de la caldera. Claro es que esto puede solventarse con una llave, independiente intercalada entre la válvula y la caldera. Para evitar la introducción de esta nueva llave algunos constructores, entre ellos la citada casa Hopkinson, combinan en la misma caja la válvula de alimentación con la de paso en la forma indicada en la figura 82, en la que *C* es la válvula de alimentación que se levanta por la presión del agua que viene por el codo *E* y la deja pasar, continuando aquélla su camino á través del orificio de la válvula *A* hacia el interior de la caldera. Si la válvula *C* sufriese algún deterioro que exigiese su reparación inmediata, por ejemplo á consecuencia de incrustaciones ó por cualquier otra causa, es fácil sacarla y arreglarla sin necesidad de esperar que la caldera esté vacía y sin que sea preciso ocasionar para ello la menor interrupción en el servicio. Basta para ello cerrar la válvula *V* y la comunicación con los aparatos ó máquinas de alimentación y quitar el codo *E*. Si la reparación necesaria en la válvula ó en su asiento es larga se sale fácilmente del paso colocando otra válvula y otro asiento que deben tenerse siempre preparados y convenientemente ajustados. De este modo la operación total de quitar el codo *E* y volverlo á poner después juntamente con la reparación ó cambio de la válvula, se efectúa en un tiempo insignificante, que no produciría la menor perturbación aun cuando no se dispusiese para la alimentación de la caldera de otra entrada que la de la válvula *C*. La brida con ocho pasadores que se ve en la figura, á la izquierda

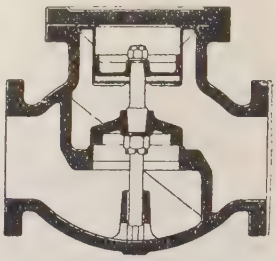

FIG. 80

Válvula de retenida

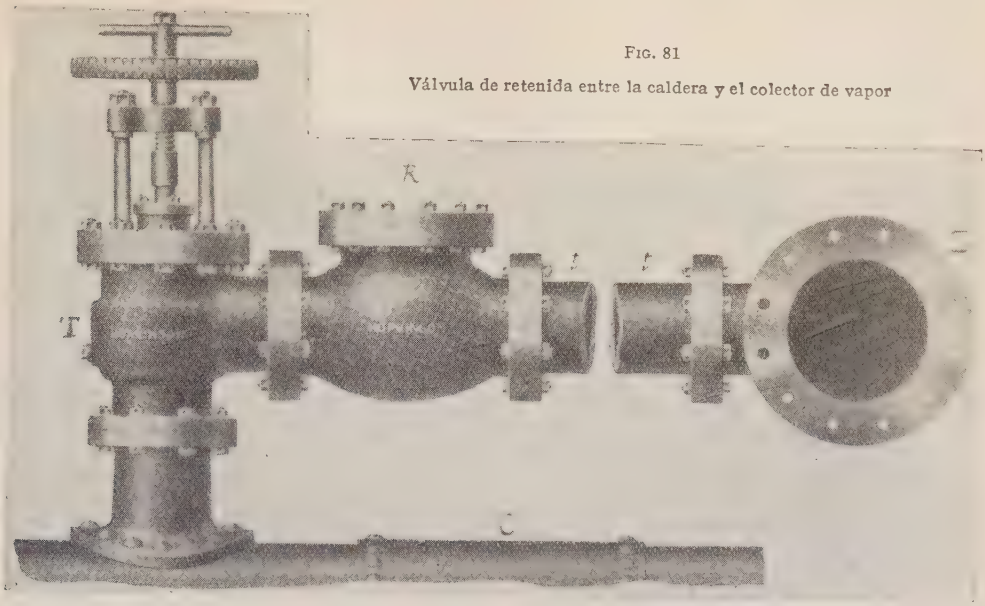

FIG. 81

Válvula de retenida entre la caldera y el colector de vapor

de la válvula, corresponde á una tubería lateral en comunicación con el tubo de entrada en la caldera. Esta tubería sirve para la limpieza de dicho tubo de alimentación. Durante el servicio está dicha tubería cerrada con una brida ciega.

En la figura 83 presentamos la disposición que suele darse en su montaje á la válvula de alimentación en el caso de que su colocación sea sobre el mismo frente de la caldera. *B* es una válvula de asientos paralelos montada sobre un tubo descendente *C* destinada á cerrar el paso del agua de alimentación en el caso en que quiera examinarse la válvula *A*, estando la caldera en marcha. Una vez cerradas las dos válvulas *A* y *B* se quita el codo *E* con toda comodidad.

Las válvulas de vaciado están, como su nombre indica, destinadas á permitir la salida del agua de la caldera cuando ésta deba quedar vacía para proceder á su limpieza ó por cualquier otra causa. Por sencilla é inocente que parezca esta misión, hay, sin embargo, casos en que pueden sobrevenir accidentes si no se adoptan precauciones especiales. Cuando los tubos por los cuales se efectúa el vaciado de dos ó más calderas van á parar á un colector ó depósito común, es fácil ver que pueden ocurrir accidentes. Las llaves de vaciado suelen dejarse abiertas después de quedar la caldera vacía, generalmente con el objeto de que siga acabando de escurrir toda el agua y suciedad, y nada más fácil que al día siguiente ó varios días después entre un operario á examinar el interior de la caldera sin que tome antes la precaución de cerrar la llave de vaciado, que quizá él mismo dejó abierta algunos días antes. Si en estas condiciones se abre la llave de vaciado de otra caldera en comunicación con la primera por medio del colector común, el agua caliente de la que se está vaciando y el vapor que de ella se desprende pueden penetrar en la ya vacía y causar en ella terribles accidentes si en su interior hay hombres trabajando. Con demasiada frecuencia han ocurrido tales accidentes, que pueden fácilmente ser, sin embargo, evitados sin más que interponer entre el colector y la llave de vaciado una válvula de retenida que impida el paso de líquidos y gases desde el colector á la caldera vacía, aun en el caso de que se haya dejado abierta dicha llave. Hemos dicho de gases, porque el peligro no está solamente en el agua caliente y el vapor que, como hemos indicado, pueden en algunos casos penetrar en la caldera vacía. Después de vaciar una caldera se produce generalmente en ella algo de vacío y el agua contenida en la tubería de vaciado y en el colector tiende á retroceder hacia la caldera empujada por la presión atmosférica. Aunque esto no llegue á ocurrir porque el grado de vacío no sea suficiente ó por otra causa cualquiera, los gases que se desprenden son en la mayoría de los casos perjudiciales á la salud y hasta peligrosos para la vida del personal que deba entrar en la caldera. Si se trata de una caldera multitubular, el peligro de que nos estamos ocupando puede alcanzar á personas que no estén dentro de la caldera, pues si en ella se han quitado algunos tubos y se abre la válvula de vaciado de una caldera de la misma batería pueden sufrir quemaduras las personas que estén frente á los orificios de los tubos quitados.

Es, pues, un punto de capital importancia que una caldera de vapor quede con toda seguridad aislada de las que concurren con ella á una misma tubería de vapor y á una misma tubería de vaciado cuando la caldera en cuestión esté por cualquier causa fuera de servicio, y nunca deberán considerarse exageradas cuantas medidas se tomen para que este aislamiento se verifique de un modo automático é independiente de la voluntad del personal que puede sufrir olvidos ú omisiones de consecuencias desagradables.

No debe, pues, nunca prescindirse de colocar después de la llave de vaciado una válvula automática de retenida que impida todo retroceso, tanto de líquido como de gas, desde el colector á la caldera vacía. Para evitar complicaciones y dudas es lo mejor que la válvula de retenida y la de vaciado estén completamente separadas entre sí, huyendo de válvulas combinadas que podrían dar lugar á falsas maniobras además de complicar los mecanismos. En la figura 84 representamos la manera cómo suelen montarse estos órganos en las instalaciones modernas de baterías de calderas de vapor. La válvula de la izquierda es una válvula de retenida ordinaria, la cual puede ser de cualquier tipo, pues la única condición á que debe satisfacer es la de ser de construcción esmerada para que su funcionamiento sea seguro. Así, pues, puede em-

plearse indistintamente una válvula automática de charnela ó de elevación rectilínea con tal que cierre bien é incomunique el colector con la caldera. Las

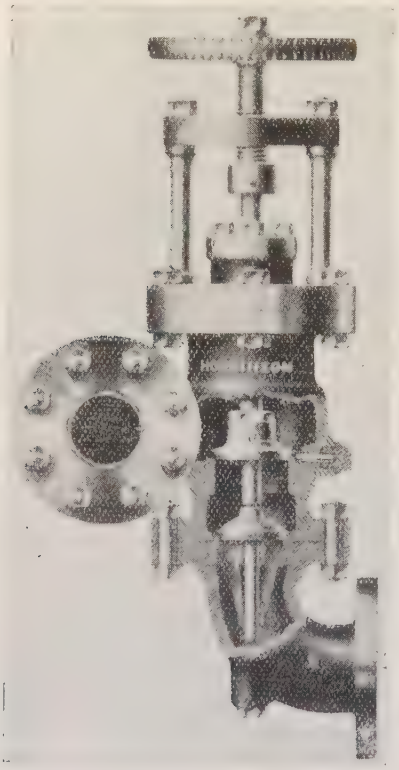

Fig. 82

Válvula de alimentación combinada

válvulas representadas en las figuras 1, 2, 3 ú 80 de este artículo pueden aplicarse como válvulas de retenida al caso presente.

La válvula de vaciado puede también ser de cualquiera de los tipos que hemos dado á conocer, de platillo ó de compuerta, y también de deslizamiento con movimiento circular como la representada en la figura 85. Dada la gran presión á que se encuentran sometidas estas llaves, el macho queda fuertemente sujeto hacia abajo y no puede ser expulsado hacia arriba por medio del prensaestopas fuertemente atornillado á la caja de la válvula. Los prensaestopas pueden ser sencillos ó dobles y han de quedar muy bien asegurados para que no tienda á escapar por ellos el agua de la caldera. Estas válvulas pueden construirse de hierro ó de bronce: generalmente se prefiere este último metal por ser menos expuesto á la oxidación. En los casos en que el agua ataque el bronce, lo cual generalmente suele ser debido á los desincrustantes empleados, pueden construirse de aceros especiales inatacables.

Las válvulas no siempre están instaladas en sitios adonde pueda llegar fácilmente el personal de servicio, sino que muchas veces su situación ha sido impuesta por las circunstancias en puntos á que es difícil llegar. En estos casos se adoptan dispositivos para efectuar la maniobra de las válvulas que se encuentren en estas condiciones desde otros puntos que estén al alcance de la mano de las personas que deban manejarlas. Una válvula colocada junto al techo puede ser manejada desde el piso del taller ó local en que se encuentre la tubería por la sencilla disposición indicada en la figura 86. Una barra rígidamente unida á la espiga roscada de la válvula baja desde aquélla hasta la altura conveniente para montar el volante con el cual se ha de producir el movimiento de rotación. El extremo inferior de la barra va convenientemente ligado á una columna ó soporte en el cual un índice que corre á lo largo de una ranura indica la cantidad que va subiendo ó bajando el extremo inferior de la antes citada barra, que es exactamente la misma que sube ó baja la válvula, es decir, que de este modo se da cuenta el operario de si la válvula está cerrada ó abierta y en qué cantidad.

Otras veces no será posible encontrar en la prolongación de la espiga roscada un sitio apropiado en el piso del taller para montar la columna antes citada, pero sí puede encontrarse desviándose una pequeña cantidad. Entonces puede adoptarse la disposición indicada en la figura 87. Sobre la espiga roscada de la válvula se monta una rueda dentada cilíndrica que engrana en otra de la misma clase que se monta en el extremo superior de la barra que baja hasta el piso del taller donde va el volante y la columna ó pilar, como en el caso anterior. Esta disposición es también apropiada para poder manejar desde el piso de un local una válvula situada debajo. En la misma figura 87 puede verse indicada de puntos la colocación del pilar con su volante. La barra pasa entonces por el interior de aquél. Eligiendo convenientemente los diámetros de las ruedas dentadas y por consiguiente, el número de dientes de cada una, se puede modificar dentro de ciertos límites la distancia entre el vástago de la válvula y el del volante, así como la velocidad de la maniobra.

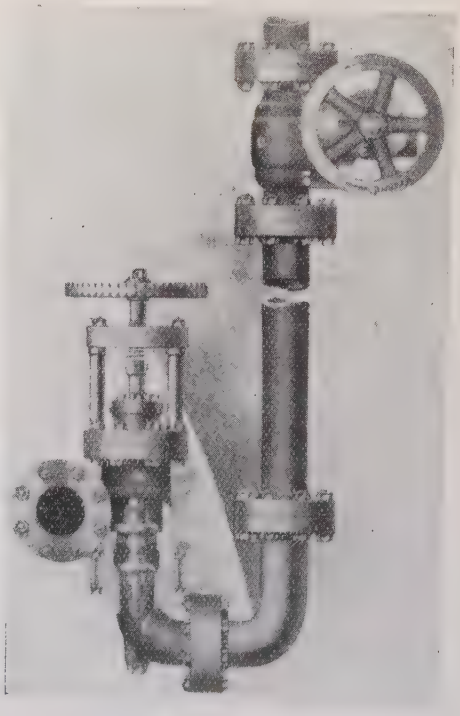

Fig. 83

Válvula de alimentación montada sobre el frente de la caldera

Cuando el eje de la tubería sea perpendicular al piso del taller y el vástago de la válvula sea, por lo tanto, paralelo á él, puede efectuarse la maniobra desde abajo

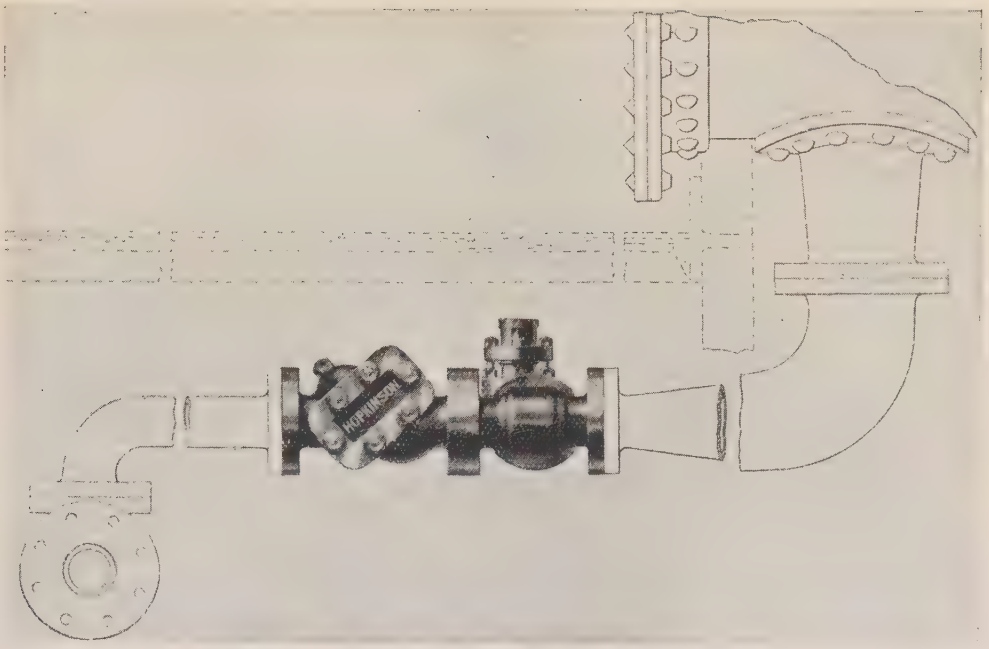

FIG. 84

Situación de las válvulas de vaciado y de retenida

bien sea valiéndose de engranajes cónicos, como en la figura 88, ó de una cadena, como en la 89. En el primer caso la disposición es en todo análoga á la anterior, sin otra diferencia que la de los engranajes; en el segundo, el conjunto resulta algo más sencillo, pues no se hace necesario el pilar ó columna en el piso para el volante, pero, en cambio, si la longitud de cadena es algo considerable, se hace preciso guiarla de algún modo, bien sea por medio de anillos fijos á la pared, cuando esto sea posible, y cuando no á una barra ó tabla sostenida verticalmente.

El volante con engranajes cilíndricos es una disposición muy empleada siempre que se quiere poner al alcance de la mano el dispositivo para la maniobra de una válvula. Así, en la figura 90 está representada la disposición empleada con una válvula de alimentación como la representada en las figuras 82 y 83, en la cual sólo se pretende hacer que el maquinista pueda maniobrar la válvula sin necesidad de subirse en un banquillo ó en una escalera, poniendo el volante de aquélla al alcance de su mano. En estos casos, en que la barra que sirve de eje al volante es corta, no es necesaria la columna ó pilar en el suelo, que de este modo queda más libre y despejado.

Á las válvulas no automáticas suele acompañar un dispositivo para conocer desde el exterior la cantidad en que se ha abierto ó cerrado aquélla. Generalmente es suficiente para ello una raya ú otra señal de referencia en el mismo vástago de la válvula, pero cuando por razones constructivas no pueda emplearse este medio, se acude á un índice ú otra señal cualquiera situada al exterior, cuyo movimiento se pone en relación con el de ascenso ó descenso de la válvula. En los casos de las figuras 86, 87 y 88 ya hemos dicho que el índice iba colocado en el pilar ó columna en la que se movía á lo largo de una ranura. El indicador de la figura 91 es también de uso muy frecuente. Consiste en un disco sostenido por un soporte que se fija por un tornillo á la cubierta de la válvula. Una aguja montada en el centro de una ruedecita dentada que engrana con un casquillo roscado que gira con el volante se mueve sobre un disco en el que están grabadas las indicaciones necesarias. Así, en el de la figura leemos, recorriendo el limbo desde abajo hacia arriba en el sentido de la agujas de un reloj:

$$\text{Cerrado} \cdot - \frac{1}{4} \cdot - \frac{1}{2} \cdot - \frac{3}{4} \cdot - \text{Abierto}$$

Las válvulas para instalaciones hidráulicas obedecen, como es de suponer, en su construcción á las mismas líneas generales que las de vapor, de cuya descripción nos hemos ocupado principalmente hasta ahora. Á veces están, lo mismo que éstas, sometidas también á presiones elevadísimas y hay que adoptar asimismo en ellas precauciones especiales para evitar escapes. Las diferencias que entre unas y otras puedan existir están, por lo general, condicionadas por la distinta manera de comportarse los materiales de construcción en presencia del agua ó del vapor. Otra característica que establece á veces una diferencia bien marcada entre unas y otras es la gran cantidad de líquido á que en algunos casos han de dar paso las válvulas hidráulicas, como sucede cuando se intercalan en los cursos de agua naturales ó artificiales, en canalizaciones para instalaciones destinadas al aprovechamiento de la fuerza hidráulica ó simplemente para riegos, embalses, etc. En estos casos la cantidad de agua á

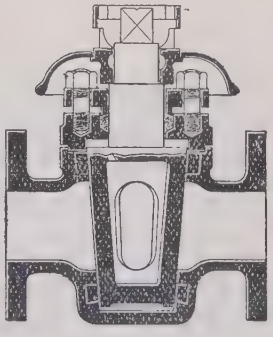

FIG. 85

Válvula de vaciado de deslizamiento con movimiento circular

que han de dar paso tales válvulas alcanza á veces á varios metros cúbicos por segundo. En muchos casos una pequeña pérdida de agua á consecuencia de una construcción menos esmerada de la válvula carece en absoluto de importancia y pueden emplearse tipos de válvulas que serían del todo inaplicables con el vapor ó con la misma agua si se tratase, por ejemplo, de una prensa hidráulica en la cual la menor pérdida de agua ejerce una gran influencia en el rendimiento de la máquina. Vemos, pues, que la construcción de las válvulas para instalaciones hidráulicas admite mayor amplitud y más tolerancia que la de las destinadas á instalaciones de vapor, sin que esto quiera decir que en muchos casos no sea precisa una construcción tan esmerada, delicada y precisa en aquéllas como en éstas.

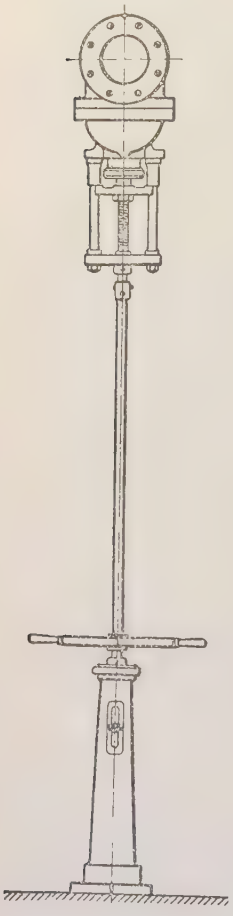

Fig. 86

Maniobra directa de una válvula colocada en alto

Cuando se trata de conducciones de agua en canal abierto, la válvula más empleada es la llamada *compuerta*, que suele construirse todavía muchas veces de madera, constituyendo un tablero de tablas ó tablones, según la presión que haya de resistir, que se desliza por unas guías verticales. Al tablero se une un husillo que tiene su tuerca en una cumbrera ó puente que atraviesa el canal por encima. Dando vueltas al husillo ó á la tuerca permaneciendo ésta ó aquél fijos respectivamente, se hace subir ó bajar la compuerta, dejando libre el paso al agua ó interrumpiéndolo por el contrario. En la figura 92 están indicadas dos compuertas de esta clase, una de madera y otra de chapa de hierro. Las superficies de contacto entre la compuerta y sus guías pueden hacerse de bronce, lo cual es siempre ventajoso, pues no oxidándose este metal, las superficies de deslizamiento se mantienen siempre limpias y el funcionamiento es más suave y seguro.

Esta clase de válvulas se modifican en su forma y en la manera de ser accionadas según las circunstancias de cada caso, pues se adaptan también á canalizaciones cerradas y á otros muchos casos. Así en la figura 93 tenemos una compuerta de forma curva adaptada al perfil de la presa, en la que existe un vertedero que conduce el agua á un pozo del cual parte la tubería de aprovechamiento. El accionamiento de esta compuerta se verifica desde arriba mediante una barra roscada en su extremo inferior que engrana con una rueda dentada montada sobre el mismo eje que un piñón, que á su vez lo hace con una cremallera fija á la compuerta, á la que obliga á deslizarse sobre sus guías también curvas. Esta disposición es bastante empleada en las tomas de agua cuando no se quiere utilizar el agua de las avenidas por no considerarla conveniente á los fines de la explotación hidráulica de que se trate, pues en caso de avenida basta cerrar por completo la válvula, y el agua de aquélla pasará por encima de la presa y de la compuerta volviendo por la cara de aguas abajo á su propio cauce, sin entrar en el pozo del cual se efectúa normalmente la toma.

Para interceptar la comunicación entre un depósito distribuidor y las distintas tuberías principales que de él parten es también muy empleada la válvula de compuerta. En la figura 94 tenemos una cámara de compuertas de un depósito distribuidor. En estos casos, en que ya tiene mayor importancia un buen cierre y un fácil funcionamiento de las compuertas, éstas van ribeteadas de bronce y las guías van forradas de lo mismo. El marco que lleva las guías tiene por la parte de fuera un perfil dentado en cuyos salientes van unos taladros para dar paso á los pernos que lo han de fijar á la mampostería del depósito ó canal de que se trate.

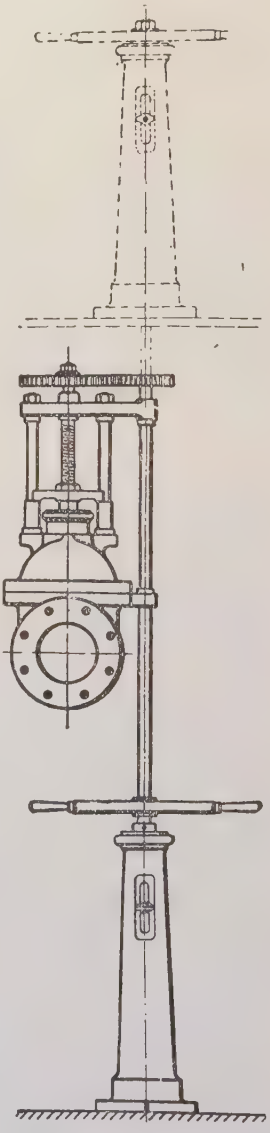

Fig. 87

Maniobra á distancia con volante y engranaje cilíndrico

Cuando sea preciso evitar en absoluto pérdidas de agua, como ocurre generalmente en los abastecimientos de aguas á poblaciones en los que las aguas que se suministran están especialmente depuradas y esterilizadas para garantir que la salud de los habitantes no corre el menor peligro por este concepto, lo que sólo puede conseguirse sometiéndola á operaciones previas que encarecen considerablemente su valor, las compuertas destinadas á su distrbuición se organizan de una manera parecida en todo á las válvulas de movimiento vertical de deslizamiento dispuestas para recibir presión por sus dos caras, como puede verse en la figura 95, que representa una válvula de esta clase en el fondo de un pozo colector. La válvula es en este caso accionada desde arriba mediante una columna ó pilar de maniobra análogo á los que hemos descrito para las válvulas montadas en sitios de difícil

acceso en las instalaciones de vapor. La colocación de estas válvulas en los llamados pozos de toma de agua, que muchas veces reciben también el nombre de

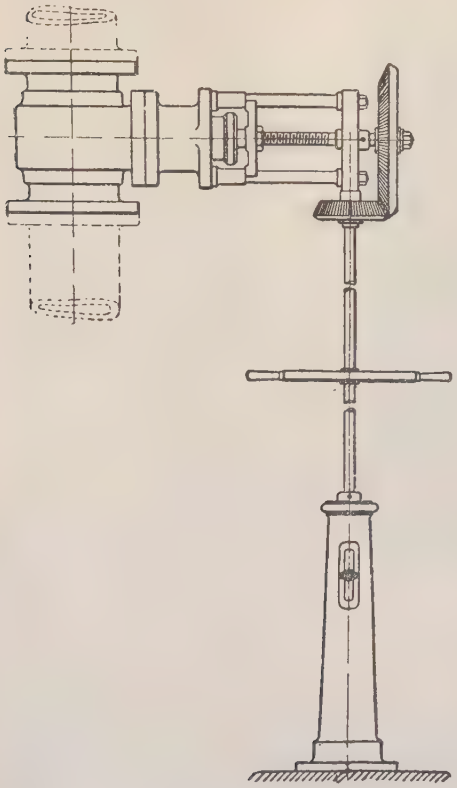

FIG. 88

Válvula movida por engranajes cónicos

torres de agua por la semejanza que tales construcciones tienen con una torre por su poca planta y mucha elevación y por su aspecto exterior en la parte que sobresale sobre la presa y demás obras de contención, ha dado lugar á construcciones de verdadero gusto artístico cuando han sido proyectadas por ingenieros que han sabido hermanar lo práctico con lo agradable. En todo caso las torres de agua constituyen el verdadero centro de distribución de toda instalación hidráulica. En general, están constituídas por una verdadera torre de hormigón construída en el interior del embalse ó depósito de aguas de cuyo fondo parten los tubos que conducen el agua á los centros de consumo. Otro tubo vertical empalma á distintas alturas con otros tubos horizontales que atraviesan las paredes de la torre y constituyen las verdaderas tomas de agua. Esta cae por el tubo vertical al fondo de la torre donde es recibida por los tubos de distribución. En cada empalme va la correspondiente compuerta para incomunicar ó poner en servicio el tramo que corresponda. En la figura 96 presentamos una de estas torres, de válvulas con tres tomas de agua á distintas alturas. Los tubos destinados á este servicio, después de atravesar la pared de la torre se doblan en ángulo recto hacia arriba y su boca va rodeada de una envoltura cilíndrica de tela metálica para detener las impurezas en suspensión en el agua. Estas rejillas van suspendidas de unas cadenillas que permiten sacarlas de cuando en cuando para proceder á su limpieza. En la parte alta de la torre se encuentra la cámara de maniobra y en ella se instalan todos los aparatos destinados al accionamiento de las compuertas, convenientemente ordenados y numerados para evitar confusiones y manipulaciones equivocadas. El acceso á la cámara de maniobra se efectúa mediante una pasarela que la enlaza por encima del agua con un punto conveniente de la orilla. En el interior de la torre se encuentran las escaleras y plataformas convenientes para poder visitar cómodamente toda la instalación y efectuar las reparaciones necesarias.

Otra aplicación muy extensa de las válvulas en las instalaciones hidráulicas la encontramos en las tuberías de distribución por las calles de las ciudades para el establecimiento de bocas de riego ó bocas de incendios. Las válvulas más comúnmente empleadas en este caso suelen ser de bola (fig. 97) y también, aunque con menos frecuencia, de resorte (fig. 98). Las primeras están constituídas por una esfera de vulcanita de un diámetro aproximado de 75 mm., que la misma presión del agua mantiene oprimida contra el orificio de salida guarnecido en su borde de una arandela de cuero ó de goma. Las segundas están formadas por un disco metálico sostenido contra el orificio de salida por la presión de un muelle inferior. El enlace metálico de la manguera tiene un tope que al enchufar empuja la bola ó el platillo metálico hacia abajo permitiendo la salida del líquido. Para la limpieza de estas bocas de riego se emplea una llave como la representada en la figura 99, que consiste en una barra metálica terminada en una cruceta ó muletilla. En su parte inferior lleva un tope cuya superficie inferior es cóncava para adaptarse bien á la superficie de la esfera. Por encima de este tope lleva la varilla unos pasos de rosca á la que sirve de tuerca un sombrerete circular con dos apéndices prismáticos diametralmente opuestos. Colocada la llave en posición vertical y enganchando los apéndices prismáticos en las dos uñas situadas encima de la boca de riego, se da vueltas á aquélla, que empujará la esfera hasta que ésta tropiece en su asiento inferior (posición indicada de puntos en la figura 97), cerrando el paso del agua y permitiendo introducir la mano en la cavidad de la válvula y extraer la suciedad en ella depositada.

Para que las mangas puedan enchufarse á cierta altura, trabajándose así con más comodidad que cuando se manipula al nivel del suelo, se puede emplear la

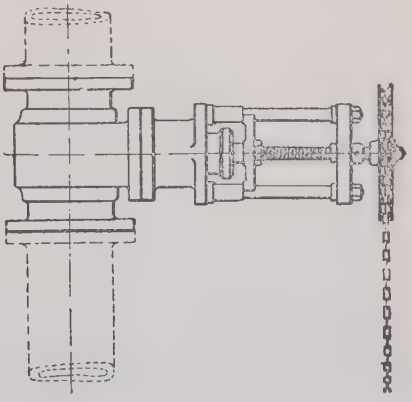

FIG. 89

Válvula accionada por cadena

disposición indicada en la figura 100, en la que, como se ve, el tubo de la válvula se continúa por otro vertical de la longitud conveniente, al que se adapta en

el caso presente una bifurcación para dos mangas. Entre los dos brazos de la bifurcación va un prensa-estopas, roscado en su interior, por el que atraviesa la llave para abrir la válvula cuando está enchufada la manguera. Para tener fácil acceso á la válvula y poder limpiar su alojamiento, aquélla va colocada en el suelo dentro de una caja de fundición. Desmontando el tubo vertical se procede á la limpieza de la válvula como en el caso anterior.

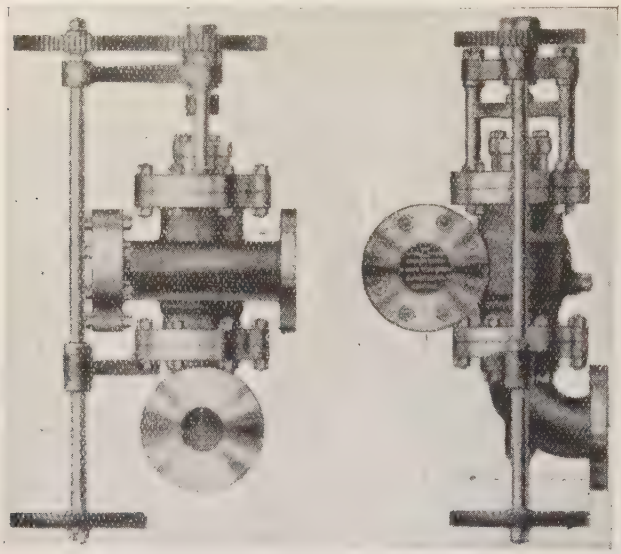

Fig. 90

Válvula de alimentación accionada por engranajes cilíndricos

También las válvulas de compuerta tienen aplicación en las bocas de incendio y de riego. En la figura 101 tenemos una de estas bocas para dos mangas. Después de enchufadas éstas se abre la válvula de compuerta que está al lado. La construcción de estas bocas reviste las formas más variadas, cuya enumeración total sería interminable, por lo que no insistimos más sobre este punto, creyendo que lo dicho es suficiente para dar una idea de la forma general de aplicación de las válvulas al objeto indicado.

Es muy frecuente combinar las columnas de riego con fuentes para el servicio público. En la figura 102 tenemos una de estas columnas con una boca de riego ó de incendios en su parte inferior. En su parte alta tiene cuatro fuentes con grifo automático que se cierran cuando cesa la presión de la mano sobre los correspondientes botones que provoca la apertura de las respectivas válvulas interiores y la salida del agua. Debajo del piso puede verse la válvula de compuerta para la boca de incendios, así como la tubería independiente para las fuentes con su llave de paso y toma de agua antes de la válvula de compuerta. Estas columnas se construyen también de las formas más diversas y generalmente se atiende á que con su buen aspecto contribuyan al decorado de las calles y plazas públicas en que se encuentran instaladas. Es frecuente también darles á veces mayor altura y utilizarlas para el sostén de candelabros, faroles, relojes ú otros objetos de utilidad pública.

En las redes de distribución de las poblaciones desempeñan también las válvulas un importante papel para suprimir ó establecer la comunicación entre los depósitos colectores y una tubería ó un grupo de ellas. Para este fin las válvulas generalmente empleadas son las de compuerta, pero cuando se trata de tubos de gran diámetro por los que circula el agua á gran presión, además de tener dimensiones adecuadas al caso ofrecen algunas particularidades en su construcción. La más característica de ellas es la subdivisión del orificio de paso en dos ó más secciones, servida cada una por su compuerta que se maniobra independiente de las otras. En la figura 103 tenemos una compuerta construída por la casa Glenfield & Kennedy, Ltd., de Kilmarnock (Escocia) en que el orificio de paso está dividido en tres secciones, una central de forma rectangular y dos laterales de forma de segmento de círculo. Las dos laterales son iguales entre sí y la central es de menor sección que aquéllas. Las tres compuertas van provistas de enganches dispuestos de manera que la puerta pequeña sea *necesariamente* la que se abra primero y se cierre la última, ya que por su menor superficie está en mejores condiciones de resistir la gran presión que sobre ella actúa cuando el paso ofrecido al líquido es reducido. La maniobra de estas compuertas exige un esfuerzo considerable, que no es posible efectuar á mano á pesar de la compensación ó descarga obtenida con el empleo del *by-pass*, que no debe nunca faltar en esta clase de válvulas, pues el peso de las compuertas reforzadas por nervios es por sí sólo de consideración. Claro es que se procura por todos los medios constructivos disminuir los rozamientos, con lo cual se facilita considerablemente la maniobra. Así en la figura 104 vemos la disposición empleada por la casa antes citada para estas compuertas, en que el deslizamiento sobre las guías se efectúa sobre rollos, como puede verse en el corte *A-B* de la mencionada figura. Pero á pesar de todos estos perfeccionamientos y otros análogos que ponen en juego los constructores, cuando la válvula es de grandes dimensiones y la presión es considerable hay que moverla mecánicamente.

Además de los mecanismos corrientes de husillo y engranaje, tan frecuentes en todos los casos en que se quiere favorecer la potencia, son también aquí muy empleados los mecanismos hidráulicos, entre otras razones por su fácil adaptación al vástago de la compuerta y por disponerse siempre en estos casos de agua á presión. La figura 105 representa una de estas válvulas dotada de un pistón hidráulico para una presión de trabajo de 50 atmósferas; dicho vástago, durante su movimiento ascendente, sobresale por la parte superior é indica el grado de apertura ó cierre de la válvula. La pequeña válvula que hace funcionar este pistón es maniobrada desde arriba por una varilla y una palanca. Como generalmente algunas válvulas se encuentran á bastante profundidad con respecto á la

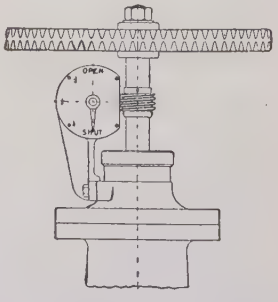

Fig. 91

Válvula con indicador de abertura

cámara de maniobra, las varillas á que nos referimos han de tener una gran longitud y muchas veces se

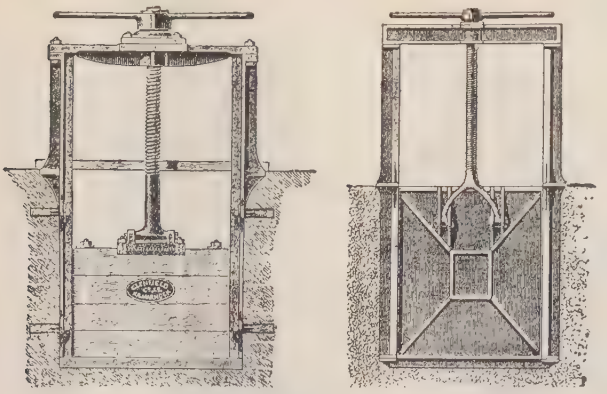

Fig. 92

Compuertas en canal abierto

prefiere accionar la pequeña válvula del cilindro hidráulico por medio de la corriente eléctrica, que puede tomarse de una central de luz ó de una batería de acumuladores.

Los dispositivos empleados en dichos casos se reducen á electroimanes cuyas armaduras accionan una palanca en combinación con la citada válvula.

Otras veces se prefiere, como en la válvula representada en la figura 106, confiar á un pequeño motor eléctrico el movimiento de la válvula de compuerta. La representada en esta figura está también dispuesta para ser accionada á mano por medio de un volante cuando falte por cualquier causa la corriente eléctrica. Claro es que no es posible dar en principio la preferencia á uno de estos sistemas, sino que su adopción dependerá más que nada de circunstancias puramente locales.

Las válvulas llamadas de *cuello* son también muy empleadas en las cañerías maestras de mucha carga para regular rápidamente el caudal. Se construyen de forma circular, rectangular ó cuadrada y se reducen á una compuerta de forma apropiada reforzada con nervios, atravesada por un eje al que se comunica un movimiento de rotación. Estas válvulas adquieren á veces dimensiones de gran consideración, como puede apreciarse por las dos que representamos en las figuras 107 y 108, de las cuales la primera tiene 2,5 m. de diámetro y la segunda está constituída por un cuadrado de 3,70 m. de lado. Es aplicable á la maniobra de estas válvulas cuanto acabamos de decir para las anteriores.

Las válvulas esféricas son también de gran aplicación, en las instalaciones hidráulicas, en las llamadas *ventosas* ó *válvulas de aire*. Estas tienen por objeto la expulsión automática y periódica del aire almacenado en los depósitos que con tal objeto se establecen en puntos apropiados de las cañerías. En la figura 109 se representa en corte y vista una válvula de aire doble, cuyo funcionamiento es el siguiente: La esfera es de una substancia que le permite flotar en el agua, de manera que cuando ésta ha adquirido el nivel necesario, aquélla cierra el orificio que se encuentra en la parte superior. Á medida que el aire va acumulándose en el cuerpo de la ventosa ejerce presión sobre el agua, cuyo nivel descenderá tanto más cuanto mayor sea la cantidad de aire acumulado. Cuando el nivel haya descendido lo suficiente para que la bola no pueda ser sostenida por el agua, aquélla descenderá bajo la acción de su propio peso y dejará libre el orificio superior, por el que escapará el aire, lo que permitirá al agua recuperar el nivel primitivo y la esfera volverá á cerrar el orificio superior, reproduciéndose estas alternativas con mayor ó menor frecuencia según la cantidad de aire que llegue á la cañería. El diámetro de la bola es variable y depende de la presión y se construyen con diámetros que varían desde 63 hasta 140 mm. En la página 907 indicamos los diámetros más apropiados que la experiencia enseña para distintas presiones,

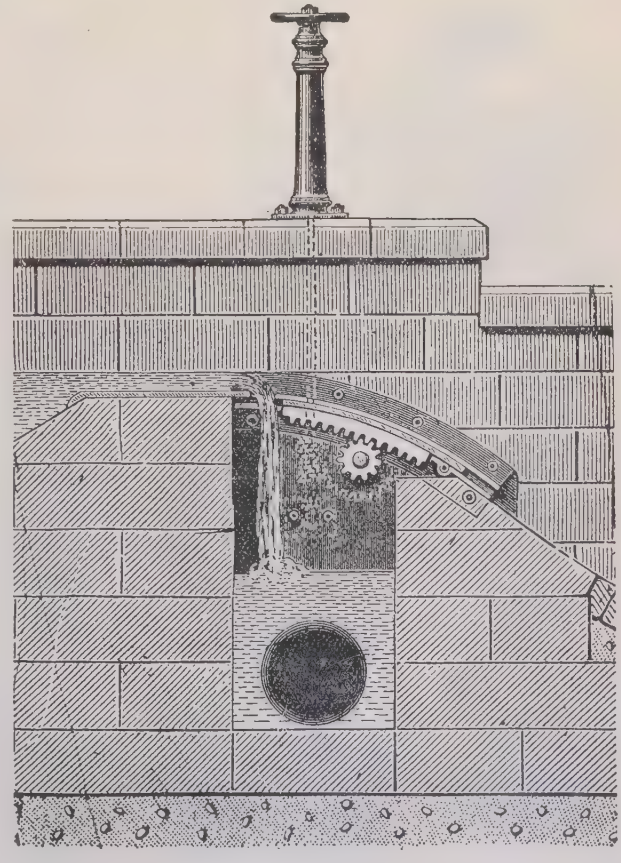

Fig. 93

Compuerta de vertedero de forma curva

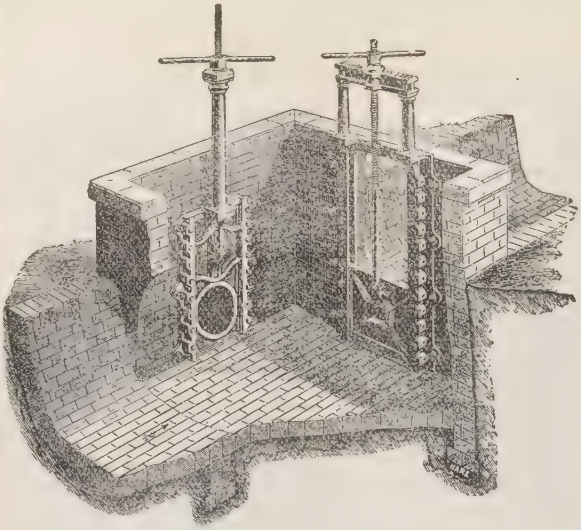

Fig. 94.—Cámara de válvulas de compuerta

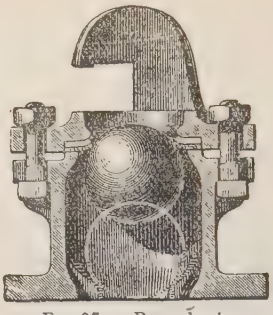

Fig. 97.— Boca de riego con válvula de bola

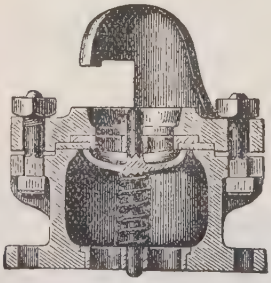

Fig. 98.—Boca de riego con válvula de resorte

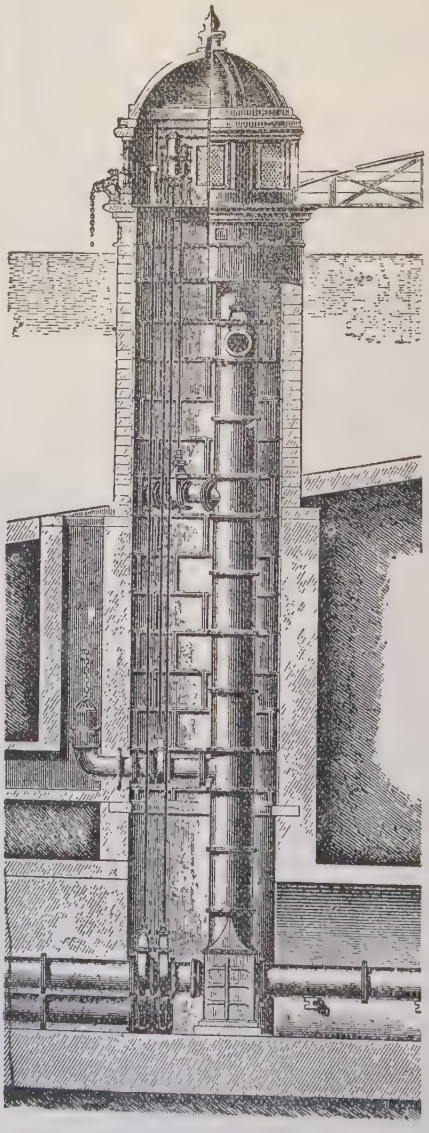

Fig. 96.—Torre de válvulas de una instalación de distribución de aguas

Fig. 99.—Llave para la limpieza de las bocas de riego

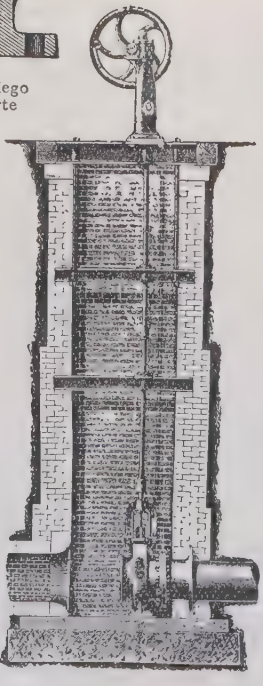

Fig. 95.—Válvula de compuerta en un pozo colector

Diámetros para distintas presiones

Diámetro de la esfera	63	76	89	98	127	140 mm.
Presión en atmósferas.....	$1\,^1/_3$-6	$2\,^2/_3$-10	$3\,^2/_3$-14	$4\,^2/_3$-$18\,^2/_3$	12-$25\,^1/_3$	$13\,^1/_3$-$26\,^2/_3$

Estas esferas están generalmente construídas de caucho ó vulcanita.

Para llenar automáticamente depósitos de agua son muy empleadas en esta clase de instalaciones las *válvulas de flotador*, que, como su nombre indica, son válvulas cuya posición de apertura y cierre está determinada por la posición que ocupa un flotador ligado á aquélla por una ó varias palancas articuladas. Su disposición general está representada en la figura 110, á cuya simple inspección se ve que cuando baja el nivel en el depósito baja también el flotador y el brazo corto de la palanca sube y levanta la válvula, que se abre y deja entrar el agua en el depósito restableciendo su nivel, con lo cual el flotador sube y va cerrando la válvula. Estos depósitos con válvula de flotador son de aplicación general y de ellos tenemos un ejemplo en las instalaciones higiénicas y sanitarias domésticas.

El empleo de las válvulas como reductoras de presión es otra aplicación muy frecuente de ellas en las instalaciones hidráulicas. En principio, una válvula reductora de presión es una válvula automática colocada á la entrada de un conducto secundario ó de alivio graduada con una carga tal que cuando la presión en la cañería principal pasa de cierto límite se abre y deja pasar agua al conducto secundario, con lo cual la presión en el principal se modifica hasta alcanzar el límite prescrito, en cuyo caso la válvula reguladora se cierra. Esto se presta á muchas combinaciones, con las cuales se resuelven por medio de las válvulas muchos problemas que con frecuencia se presentan en la distribución de aguas.

En los ferrocarriles se emplean las válvulas para las bocas de agua para proveer de ésta á las locomotoras. Las válvulas empleadas suelen ser de compuerta y la disposición de estas bocas de agua es muy parecida á las de las bocas de riego ó de incendios, sólo que suelen ser de mayores dimensiones. El brazo que lleva la manga por la que sale el agua suele ser giratorio, como puede verse en las figuras 111 y 112, que representan: la primera, una columna de toma de agua de una cañería subterránea, y la segunda, la disposición generalmente empleada cuando el agua se toma de un depósito superior.

Con lo dicho quedan señaladas las principales aplicaciones de las válvulas, quedando sólo por indicar algunos casos especialísimos que se refieren á máquinas determinadas ó á instalaciones de índole particular.

Así, por ejemplo, en ferrocarriles existen todavía máquinas antiguas en que la válvula de escape del vapor á la chimenea que, como se sabe, es allí utilizado para producir el tiro necesario, recibe por su forma especial el nombre de *mandíbula de escape*. En dichas máquinas el tubo de escape (fig. 113) es de sección cuadrada y en su parte superior lleva dos aletas móviles *(mandíbulas)* que por su aproximación ó alejamiento reducen ó aumentan la sección del orificio de salida. La maniobra de las mandíbulas la efectúa el maquinista por medio de una serie de palancas y varillas, siendo frecuente utilizar como una de tales varillas el pasamanos de la plataforma.

En las máquinas modernas la mandíbula de escape

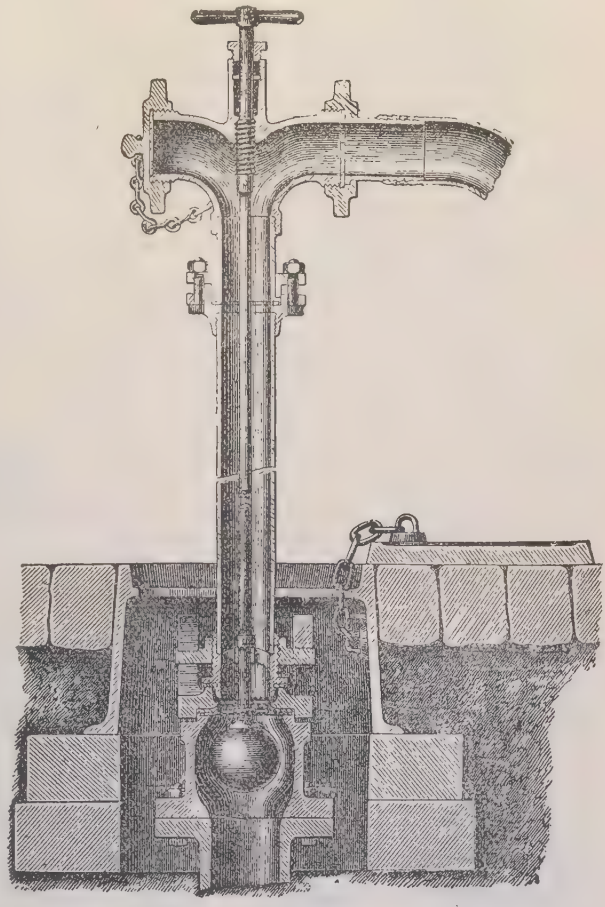

FIG. 100

Boca de incendios doble, con válvula de bola

suele estar substituída por dos conos coaxiales montados en el extremo del tubo circular de escape. Uno de los dos conos, generalmente el exterior, como está representado en la figura 114, es móvil y puede deslizarse á lo largo del tubo de escape, modificando así la sección de paso del vapor por entre los dos conos. Á pesar de su sencillez, esta válvula debe ser maniobrada con prudencia, pues la reducción del orificio de escape del vapor produce siempre una contrapresión en los cilindros á cambio de una mayor velocidad de salida de aquél, lo que se traduce en un aumento de tiro en la chimenea, es decir, que son dos efectos contarios que exigen cierta delicadeza en el manejo del escape. Un buen maquinista sabe sacar partido del escape variable, pudiendo en ocasiones salvar pendientes que no podrían subirse con el escape fijo.

Hemos indicado ya en otro lugar de este artículo las llamadas válvulas Kingston, con cuyo nombre especial se designan en la construcción naval las destinadas á poner en comunicación *directa* el agua del mar con el interior del casco de un navío. Al principio los kingstons eran válvulas de forma cónica, pero luego y en la actualidad se utilizan las planas, las cónicas y otras de formas muy variadas, siendo lo más interesante que su construcción sea sencilla y de gran resistencia en sus elementos y en particular en los accesorios que las afianzan sólidamente á los forros del buque. Los tubos de los kingstons terminan exteriormente en rejillas de bronce cuyas barras no deben estar distanciadas entre sí más de unos 15 cm. y la capacidad de entrada, ó sea el área eficaz de la rejilla, debe ser, por lo menos, un 20 por 100 mayor que el área eficaz de la sección del tubo. Algunos constructores colocan las rejillas de los kingstons en el forro interior del casco, provistas de algún medio adecuado para sacarlas y examinarlas aun estando el buque á flote; otros adaptan á ellos un conducto de vapor ó el tubo de una bomba auxiliar para limpiarlos de algas, etc., que pudieran obstruir ó dificultar el libre paso del agua. Como regla general, los kingstons deben instalarse en el menor número posible, y, cuando la naturaleza del buque lo permite, un solo kingston puede atender á varios servicios con la ayuda de varias válvulas auxiliares colocadas en el forro interior. En los pañoles de los buques de guerra cada kingston va acompañado de un grifo de seguridad que puede detener á voluntad, en caso de avería, la entrada del agua del mar.

La fijación de los kingstons á los cascos, tanto interior como exterior, debe hacerse con el mayor cuidado para que el agua no encuentre otro camino que el tubo propio de la válvula. Los kingstons deben poder ser maniobrados desde el puente situado encima de la línea de flotación, que, en general, en los buques de guerra es el puente acorazado, y aun algunas veces desde el puente superior. Esto se consigue ligando la válvula por una manecilla á una palanca articulada con una varilla que sube verticalmente apoyándose en el mamparo y guiada convenientemente para evitar desviaciones. La varilla lleva en su parte superior una pieza roscada á la cual se une el extremo inferior de un árbol de maniobra que conduce al puente desde el cual se opera. Según la posición del kingston y el recorrido impuesto á las transmisiones, se pueden adop-

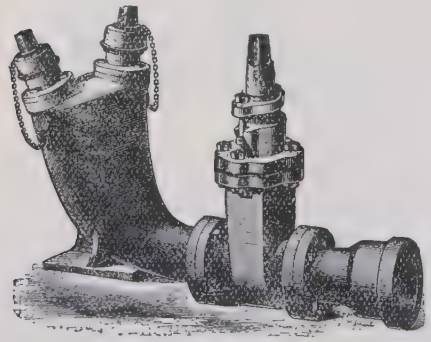

Fig. 101

Boca de incendios doble, con válvula de compuerta

tar diferentes combinaciones de palancas para llegar al resultado apetecido, pero se debe tener especial cuidado en hacer que las varillas trabajen por tracción y no por compresión en las condiciones que correspondan al efecto máximo ó sea al cierre perfecto de la válvula. Para la apertura de ella hay que vencer una resistencia bien determinada igual al peso de una columna de agua que tiene por altura la distancia del kingston á la flotación ó, más exactamente, esta distancia aumentada por prudencia en un metro como

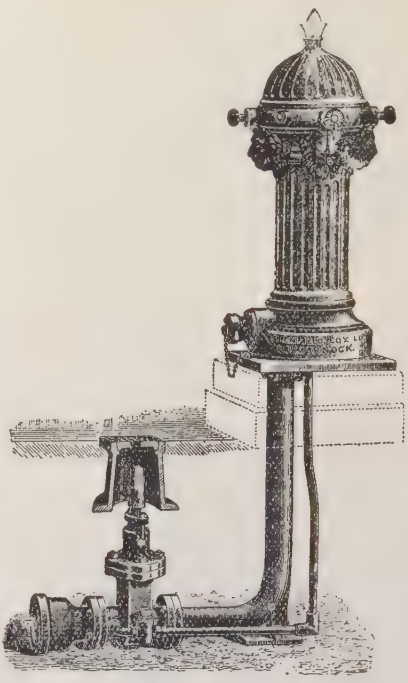

Fig. 102

Boca de incendio combinada con fuente pública

mínimo. Cuando, por el contrario, se quiere cerrar la válvula, hay que ejercer sobre el volante de maniobra un esfuerzo muchas veces considerable y muy difícil de evaluar; por eso conviene calcular las varillas de manera que puedan soportar una carga máxima á la compresión de 1 á 2 kg. por mm.² en la maniobra de apertura, y entonces puede estarse seguro de que tienen la solidez suficiente en la maniobra del cierre. Cuando para esta maniobra sea preciso atravesar dos ó tres entrepuentes, efectuándose aquélla desde el puente superior, se hace terminar la varilla en cada entrepuente por una pieza cuadrada á la cual se empalma otra varilla, verificándose la última unión por una doble articulación á la Cardan que se une á un extremo de árbol que termina en un manguito alojado en una caja de bronce en el puente de maniobra. Esta caja contiene un indicador y todas las disposiciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento de todo el conjunto. Claro es que esta disposición que acabamos de describir no debe en modo alguno considerarse como única, pues la maniobra de los kingstons se efectúa en cada barco de modos diversos según los elementos de que está dotado, siguiéndose en cada caso el sistema más práctico.

II. — Válvulas especiales

Válvulas inactivas. Desde el punto de vista general en que nos hemos colocado al definir la válvula al principio de este artículo, pueden considerarse como tales válvulas muchos dispositivos empleados usualmente para el cierre de determinados recipientes susceptibles de abrirse, cuyos sistemas de cierre y construcción son muy parecidos á los empleados en aquél-

llas. Sin embargo, estos dispositivos se distinguen de los que hemos estudiado hasta ahora en que durante los períodos de actividad de los aparatos ó instalaciones de que forman parte no hacen otra cosa que mantener la obturación sin efectuar movimiento alguno. Esta es la razón por qué algunos autores (Reuleaux, *Le Constructeur*) llaman á estos órganos «válvulas inactivas».

Ya se comprende que una vez aceptada tal generalización del concepto de *válvula* sería interminable la lista que tendríamos que añadir á las que llevamos ya estudiadas, por lo cual nos limitaremos á un escaso número de ejemplos. La cubierta ó tapa de un cilindro de una máquina de vapor experimenta sobre su cara interior un empuje á veces considerable y sin embargo debe permanecer fija en su sitio. El esfuerzo preciso para conseguir este objeto es producido por el apriete ejercido por los pernos de la misma tapa. Las cubiertas de las cajas de distribución de las mismas máquinas de vapor por cuyo interior circula aquél están en igual caso. En cualquiera de las válvulas estudiadas hasta ahora para flúidos, la tapa de la caja ó linterna de la válvula propiamente dicha es á su vez una válvula inactiva.

Esta clase de válvulas se aproximan, por otra parte, tanto más en su construcción á las válvulas activas cuanto mayor sea la frecuencia con que deban abrirse, en cuyo caso se procura hacer la abertura y el cierre lo más sencillos posible, haciendo que la cubierta tenga también su asiento convenientemente trabajado y la fijación se realice por medios de fácil colocación que, á su vez, sean fáciles de quitar cuando así convenga. El taponado de las botellas se efectúa generalmente mediante una válvula inactiva, que es el tapón, sea de corcho, de caucho ó de vidrio. Cuando la acción del rozamiento no sea suficiente para mantener el tapón en su sitio, se refuerza atándolo con bramantes ó con alambre, viéndose á veces algunos dispositivos que permiten tapar y destapar la botella con toda la frecuencia que se quiera; pero estos últimos no deben ya clasificarse entre las válvulas inactivas sino que constituyen en realidad válvulas de accionamiento á mano. También se aplica al cierre de botellas una pequeña bola de vidrio que funciona de un modo análogo á las válvulas esféricas que antes hemos dado á conocer.

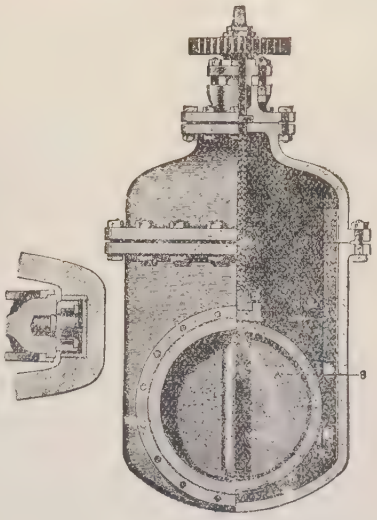

Fig. 104

Válvula de compuerta con deslizamiento sobre rodillos

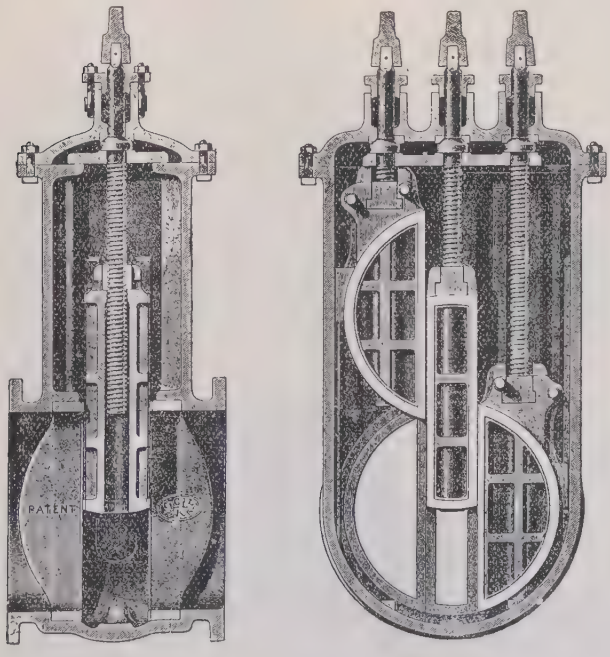

Fig. 103

Válvula de compuerta dividida

Como válvulas inactivas debemos citar también las aleaciones fácilmente fusibles que, colocadas en locales cuya temperatura no debe pasar de cierto límite, se funden cuando se llega á éste y su fusión produce la entrada en funciones de otro mecanismo que da la señal de alarma ó corrige la causa que ha producido la alteración en el régimen deseado. En las calderas de vapor se han empleado chapas llamadas de seguridad, hechas con una aleación que debía fundirse al llegar la temperatura á cierto punto, dejando un orificio por donde podía escapar el vapor. En la actualidad se hace uso también de esta clase de aleaciones en los aparatos avisadores automáticos de incendios. Estas aleaciones se fundan en la propiedad de algunas aleaciones metálicas de ofrecer un punto de fusión más bajo que ninguno de los metales que la componen, siendo generalmente los metales conocidos el plomo, estaño, bismuto y cadmio, los empleados para este fin, ya en aleaciones binarias ya también en ternarias y hasta en cuaternarias que dan unos eutécticos con un punto de fusión muy bajo.

Las aleaciones obtenidas y empleadas para el objeto de que se trata reciben distintos nombres, como «metal Wood», «metal Rose», «metal Lipowitz», etc. El primero de ellos, por ejemplo, es una aleación de 15 partes de bismuto, 8 de plomo, 4 de estaño y 3 de cadmio (Véase ALEACIONES en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA).

Válvulas líquidas. Además de las válvulas formadas por elementos rígidos, como las que hasta aho-

ra han sido objeto de este artículo, existen otras constituídas por cuerpos flúidos, particularmente por líquidos. Esta clase de válvulas es de un uso bastante extendido, aunque en realidad no se acostumbra darles el nombre de válvula ni se ha vulgarizado el conocimiento de que en realidad funcionan como tales.

El ejemplo más sencillo de válvula líquida lo tenemos en el sifón, lo mismo en el sifón propiamente dicho (fig. 115, letra *a*) que en el sifón invertido (figura 115, letra *b*). El primero de ellos sirve para establecer el paso de líquido de un depósito á otro hasta que se establezca en ellos la igualdad de nivel; lo mismo ocurre en el segundo, en que la comunicación es establecida por la masa líquida situada en el tubo inferior. Las condiciones de funcionamiento son, sin embargo, algo distintas en uno y otro, pues en este segundo caso, la comunicación y paso de líquido de un depósito á otro se verifica desde el momento en que existe diferencia de nivel, y en el primer caso es preciso que esta diferencia llegue á adquirir un valor determinado, que es la altura de la curva del sifón. Entonces empieza á pasar el líquido y el paso se sostiene hasta que se igualan los dos niveles, y si esto no llega á ocurrir, por no ser suficiente la cantidad de líquido, hasta que se descubre la boca inferior *a* del sifón, en cuyo caso éste se descarga. Pero si continúa llegando agua al depósito a_1, cuando el nivel llegue á la parte más alta de la curva del sifón se establecerá otra vez el paso de un depósito á otro. Como, lo mismo en el primer caso que en el segundo, el paso se establece mediante la masa líquida situada en el interior del sifón, éste actúa como una válvula.

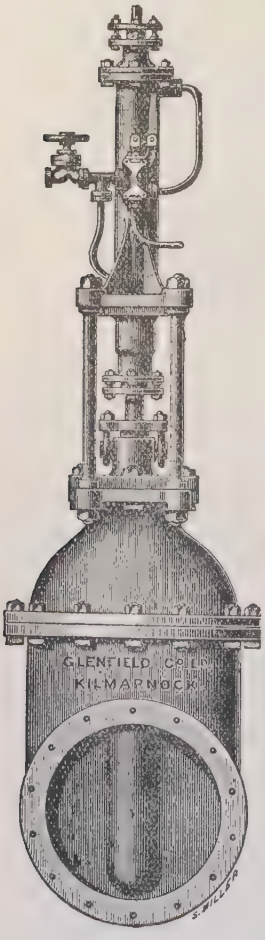

Fig. 105
Válvula accionada por un pistón hidráulico

El funcionamiento periódico del sifón del primer caso ha encontrado aplicación para enviar con intervalos perfectamente determinados una masa también determinada de agua á un conducto ó depósito dado, como, por ejemplo, en las instalaciones sanitarias é higiénicas para la limpieza de los conductos de evacuación. Si, por ejemplo, dada la cantidad de agua que entra en el depósito a_1, se tardan cinco minutos en restablecer la diferencia de nivel necesaria, se enviará cada cinco minutos al depósito a_2 una cantidad de agua equivalente al producto de la planta del depósito a_1 por dicha diferencia de nivel.

Son muchos los casos en que se emplea para cerrar el paso de un flúido una masa líquida, y en los laboratorios de Física existen algunos aparatos de demostración en que se utiliza tal propiedad; citaremos entre ellos sólo la *fuente intermitente*.

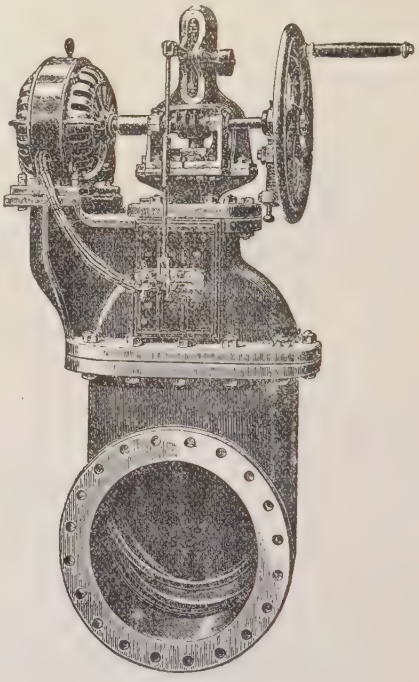

Fig. 106
Válvula accionada por un motor eléctrico

Válvulas electro-químicas. Esta clase de válvulas, á las que se da también el nombre de *válvulas ó rectificadores electrolíticos*, se fundan en el siguiente hecho de observación: si en un voltámetro que contiene un electrólito se sumerge una lámina de aluminio, tántalo, magnesio, etc. y otra de otro metal, por ejemplo, plomo ó platino, se ve que el aparato es atravesado por una corriente que se dirija desde este último metal al aluminio, mientras que una corriente dirigida en sentido contrario no lo puede atravesar á menos que la fuerza electromotriz de la corriente exceda de un cierto valor. El aparato deja, pues, pasar la

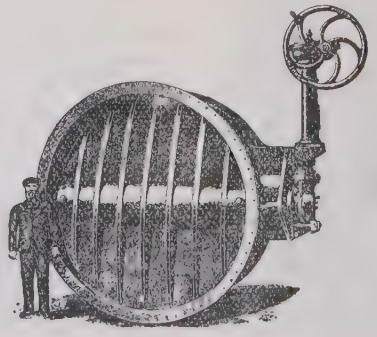

Fig. 107
Válvula de cuello circular

corriente cuando el aluminio ó sus congéneres ocupan el sitio del catodo y la detiene, por el contrario, cuando ocupan el lugar del ánodo, siempre que la diferencia de potencial no llegue á cierto límite. Este límite depende de la naturaleza del electrólito. Con soluciones acuosas de ácido sulfúrico, la diferencia máxima de potencial que puede aplicarse á las dos láminas metálicas, sin que haya paso de corriente, no pasa apenas de 20 voltios; con soluciones salinas se puede, según ha demostrado M. Pollak, llegar hasta 140 y aun hasta 200 voltios, haciendo sufrir á la placa una preparación preliminar.

Entre los electrólitos que pueden emplearse para este fin citaremos el fosfato potásico en solución saturada y el fosfato amónico. Disponiendo un electrodo activo con una aleación de aluminio y zinc en la proporción de 95 por 100 y 5 por 100, respectivamente, y un electrodo pasivo con una lámina de hierro, acero ó fundición y empleando el fosfato amónico como electrólito tendremos un rectificador de corriente cuyo funcionamiento no da lugar ni á un desgaste sensible de los electrodos ni á una variación apreciable en la composición del electrólito. Los boratos alcalinos dan también un electrólito que funciona bien y es barato, á lo que reúne la ventaja de su fácil preparación, pues basta disolver el ácido bórico del comercio en agua amoniacal.

El fenómeno de que se trata ha sido explicado por G. Schulze en *La Lumière Electrique* del 29 de Mayo de 1909, en un artículo que titula: *La fabrication des condensateurs à forte capacité: solution electro-chimique du problème.* Cuando se emplean los metales dichos como ánodo en uno de los electrólitos indicados, se forma en su superficie una capa sólida, delgada y porosa que retiene detrás de sí una segunda capa gaseosa aún más delgada que la anterior. El espesor de la capa gaseosa aumenta con la tensión. Cuando ésta rebasa la tensión crítica cesa el aumento de espesor de dicha capa, se producen chispas y la corriente pasa. La tensión que hemos llamado crítica depende del electrólito y para uno mismo de éstos disminuye con la concentración de aquél.

La resistencia de esta capa gaseosa, para valores próximos á su tensión crítica de formación, se calcula en varios millones de ohmios por centímetro cuadrado. Como su espesor es sumamente débil, resulta que este sistema se puede asimilar á un condensador cuyo dieléctrico está constituído por una capa de gas y cuyas armaduras son, por una parte, el metal del ánodo y, por otra, el líquido electrolizado. La capacidad depende de la naturaleza del metal que constituye el ánodo y no del electrólito.

Al poner en servicio una de estas válvulas es preciso proceder á su *formación*. Se entiende por tal la constitución de la película aislante, lo cual se consigue enviándole la corriente alterna con una tensión gradualmente creciente, intercalando en el circuito, bien sea una resistencia, bien sea una bobina de autoinducción que se va disminuyendo progresivamente. La formación queda terminada en unos diez segundos. Puede también emplearse la corriente continua

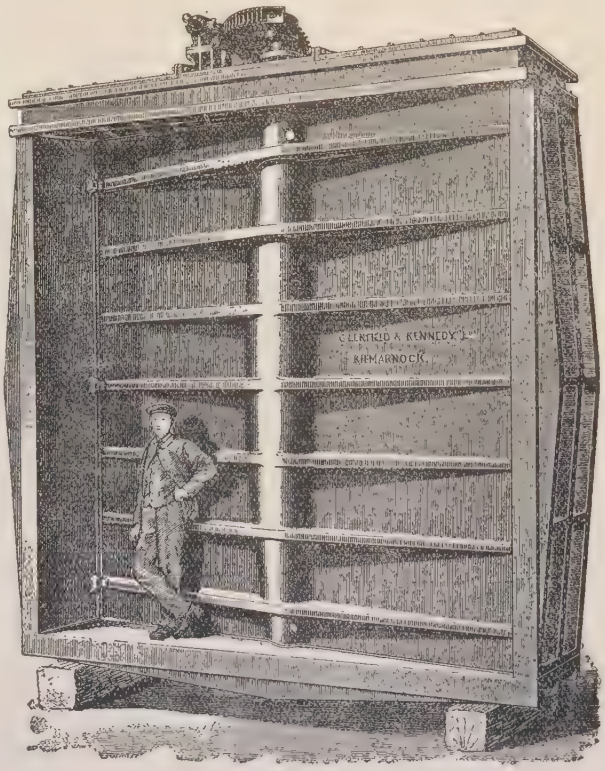

FIG. 108

Válvula de cuello, cuadrada

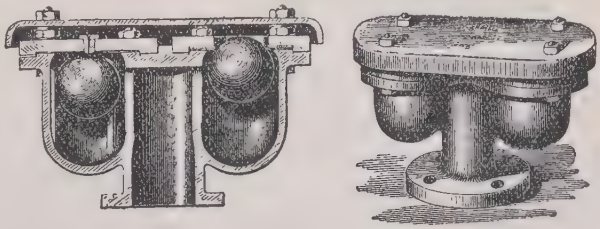

FIG. 109

Válvula de aire doble

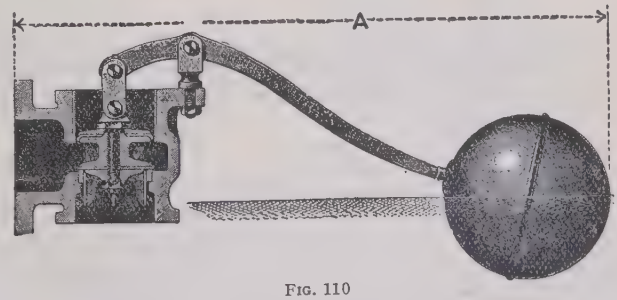

FIG. 110

Válvula de flotador

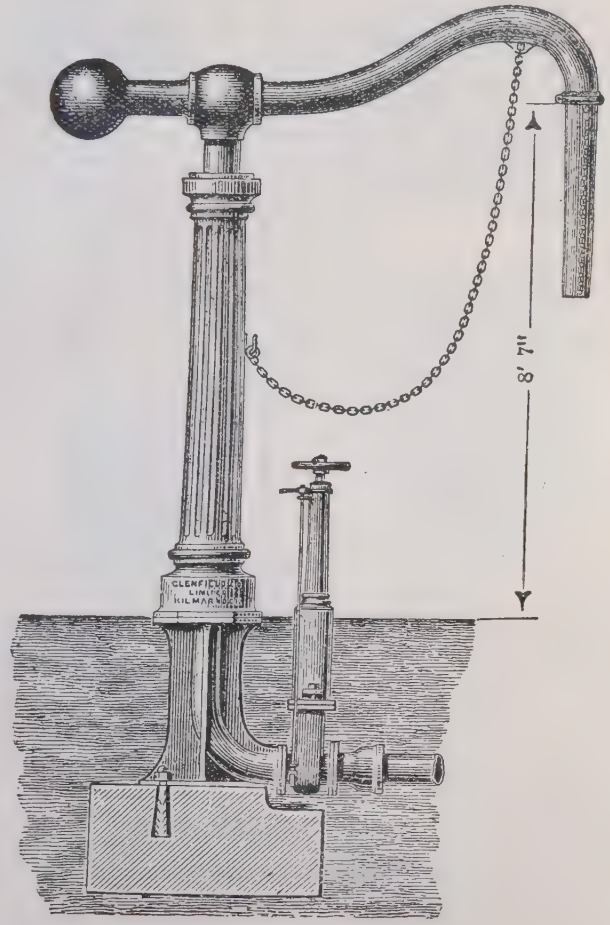

Fig. 111. — Columna giratoria para boca de agua para locomotoras

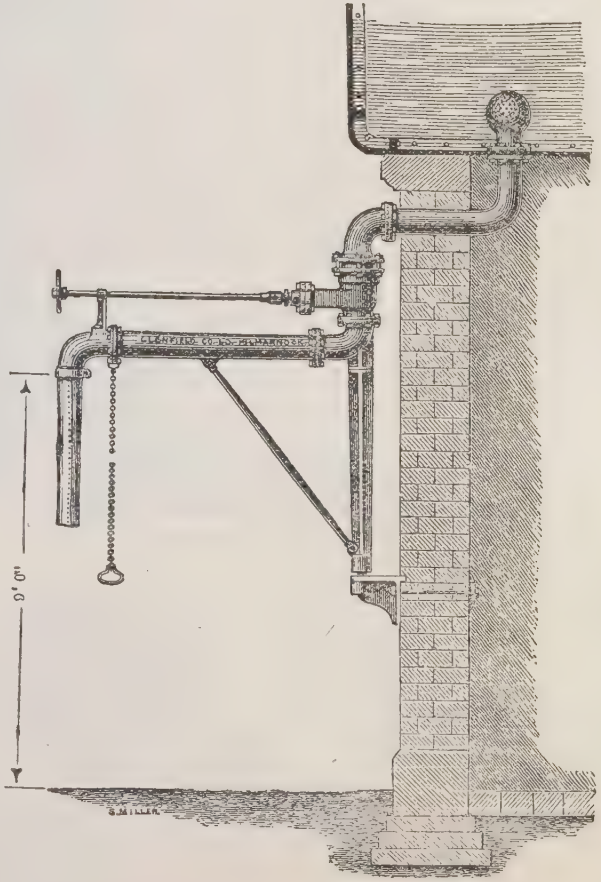

Fig. 112. — Brazo giratorio para boca de agua procedente de un depósito

haciendo uso de una tensión de 120 voltios é interponiendo una lámpara de incandescencia de 110. Si el ánodo está constituído por aluminio se verá disminuir progresivamente el brillo de la lámpara. Se invierte la corriente para reducir la película, se conmuta de nuevo y así sucesivamente. Cuando la lámpara ya no luzca ó lo haga muy débilmente está terminada la formación de la válvula.

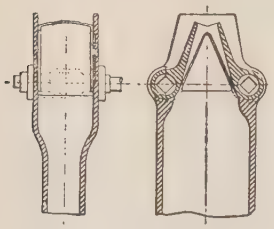

FIG. 113
Mandíbula de escape

Una válvula de manantial de corriente alterna dejará pasar sólo aquella mitad de cada período en que la corriente va dirigida hacia el cátodo de aluminio ó sus similares, interceptando el semiperíodo durante el cual aquélla va dirigida en sentido contrario. La corriente que se recoge, pues, después del cátodo de aluminio es una corriente interrumpida dirigida en un solo sentido, cuya frecuencia de interrupción es la misma frecuencia de la corriente alterna de que procede. Como la frecuencia es siempre bastante grande, el efecto práctico es el mismo que si se dispusiera de una corriente continua.

El rendimiento de la válvula descrita debe ser necesariamente malo, pues toda la energía de la corriente del semiperíodo interceptada resulta así completamente perdida. Para evitar este inconveniente imaginó M. Graetz un montaje que permite recoger los dos semiperíodos de la corriente alterna en corriente continua y utilizarlos los dos sobre un mismo circuito. La disposición empleada es la que se representa en la figura 116. El conjunto se compone de cuatro baterías de válvulas B_1, B_2, B_3 y B_4, dispuestas como se indica en la figura, en la que suponemos que los trazos finos verticales representan placas de aluminio y los más gruesos placas de hierro. Si imaginamos que los puntos *a* y *c* están unidos á un manantial de corriente alterna *A*, en un semiperíodo la corriente seguirá el camino *debc* y el otro se dirigirá por *feba*, es decir, que el circuito *eb* será recorrido constantemente por una corriente del mismo sentido. Puede, pues, intercalarse en este circuito una batería de acumuladores que será cargada por corriente continua procedente de corriente alterna, mediante la separación de sus dos semiperíodos y la rectificación de uno de ellos. Esta es la razón por que estas válvulas reciben también el nombre de *rectificadores* de corriente.

Rectificadores ó válvulas de mercurio. Si en un tubo en que se ha hecho el vacío, provisto de electrodos de mercurio, se inicia una corriente en un sentido determinado y luego se quiere invertir el sentido de dicha corriente, se observa que no puede esto conseguirse porque el electrodo que pasa á ser cátodo no emite los iones necesarios para el paso de la corriente. Este hecho, observado por Cowper-Hewit, le indujo á pensar que un tubo con un electrodo de mercurio puede constituir una *válvula eléctrica*, es decir, un aparato que sólo deje pasar la corriente en un sentido determinado.

Ensayando con corriente trifásica preparó una ampolla de vidrio con tres electrodos metálicos bastante separados entre sí y uno de mercurio, y pudo comprobar, en efecto, que puestos los tres electrodos metálicos en comunicación con las tres bornas de un generador trifásico montado en estrella y el centro de ésta con el electrodo de mercurio, sólo pasaban á los electrodos metálicos los semiperíodos cuya dirección tenía la entrada por el electrodo de mercurio quedando detenidos ó interceptados los demás. Dichos semiperíodos se superponían en el circuito que conectaba el electrodo de mercurio con el centro de la estrella, disponiéndose, por tanto, en él de una corriente prácticamente continua.

En la figura 117 tenemos una de estas válvulas para corriente alterna sencilla. Consiste, como todas, en una ampolla de cristal en la que se ha hecho el vacío. Tiene dos eletrodos de carbón *P* y *P'* y uno de mercurio *N*. Al lado de éste hay otro electrodo también de mercurio que sirve para el encendido de la válvula. La corriente llega á los electrodos por hilos de platino que atraviesan el vidrio. Conectando *P* y *P'* á un transformador cuyo centro se conecta igualmente con *N* se obtendrá en el hilo que efectúa este último enlace una corriente siempre de igual sentido, pues si *P* es ánodo para un semiperíodo, *P'* lo será para el siguiente. *N* será, pues, el polo positivo del circuito de corriente continua, y el centro del transformador, el negativo.

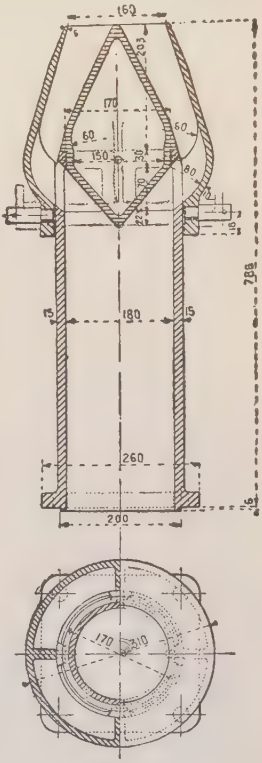

FIG. 114
Válvula de escape en las locomotoras modernas

Las lámparas de vapor de mercurio, que durante algún tiempo sirvieron para el alumbrado público, del cual fueron después suprimidas por el aspecto cadavérico que su luz comunicaba á los rostros, manos, etcécera, de las personas, no son más que válvulas rectificadoras de mercurio (V. los artículos LÁMPARA y TRANSFORMADOR de esta ENCICLOPEDIA).

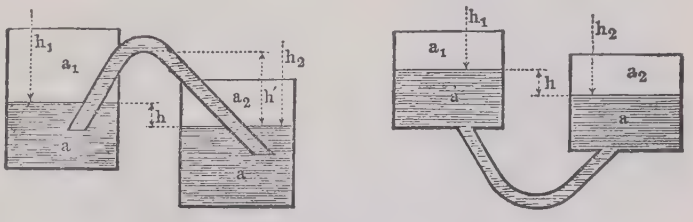

FIG. 115
Sifón considerado como válvula

En la actualidad su aplicación al alumbrado ha quedado reducida á casos especiales, como obtención de

fotografías y algún otro. Su aplicación más frecuente es la de tales rectificadores ó válvulas eléctricas.

También se emplean hoy como válvulas eléctricas unos tubos con un grado de vacío conveniente en que los dos electrodos son de aluminio, pero de diferente superficie. Si la tensión no pasa de cierto límite, la corriente pasa sólo en un sentido. Estas válvulas, que han sido estudiadas por varios físicos, reciben el nombre de *válvulas de Villard* y se emplean también en los labotatorios como rectificadores cuando se quiere que una corriente alterna pase por un circuito determinado en una sola dirección.

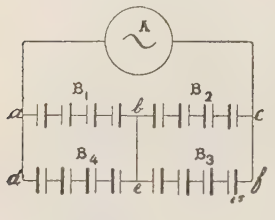

Fig. 116
Válvula electrolítica

Válvulas termiónicas. Las ondas hertzianas, que, como es sabido, son debidas á descargas oscilantes, por razón de su elevada frecuencia no son percibidas por nuestros sentidos ni los aparatos más sensibles de telegrafía ó telefonía ordinaria acusan en modo alguno la presencia de aquellas ondas. La razón de ello está en que los aparatos dichos necesitan para su funcionamiento ser atravesados por una corriente del mismo sentido por lo menos durante $^1/_{500}$ de segundo, y las corrientes empleadas en la radiotelegrafía, además de ser oscilatorias, no duran más que $^1/_{100000}$ de segundo. El teléfono tampoco da mejor resultado á causa de su autoinducción y de la insensibilidad del oído á las corrientes de alta frecuencia.

Existen, sin embargo, substancias que acusan la presencia de las ondas hertzianas por su comportamiento especial con respecto á una corriente de una pila local, por ejemplo. Así, desde hace bastante tiempo los experimentadores con las citadas ondas conocían la propiedad del polvo ó limaduras de ciertos metales de detener en condiciones normales la corriente de una pila y dejarla pasar, en cambio, cuando á cierta distancia se produzca una perturbación eléctrica por insignificante que sea, como, por ejemplo, haciendo saltar una chispa entre los polos de una máquina eléctrica ó un carrete de Ruhmkorff. Es decir, que el efecto de la perturbación eléctrica sobre las limaduras metálicas no es otro que disminuir su resistencia eléctrica hasta el punto de dejar paso á la corriente de la pila.

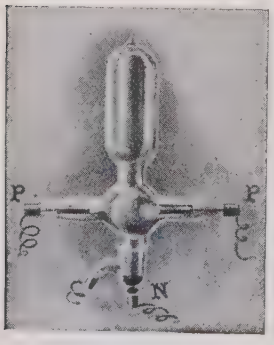

Fig. 117
Válvula de mercurio

El tubo que contiene las limaduras metálicas, á que se da el nombre de *cohesor*, hace, pues, las funciones de *válvula* para la corriente de la pila á la que unas veces interrumpe y otras deja el paso libre.

No es de este lugar hacer la reseña histórica de los perfeccionamientos de que con el transcurso del tiempo han sido objeto estos instrumentos que también reciben nombre de *detectores* porque descubren ó ponen de manifiesto la presencia de las ondas hertzianas, así es que nos hemos de limitar á decir que existen defectores magnéticos, termoeléctricos, electrolíticos y que existen también detectores de cristales determinados, como el carborundum, galena y otros que adquieren bajo la acción de las ondas una conductibilidad unilateral, como las válvulas electrolíticas de que antes hemos hablado y, por tanto, son verdaderas *válvulas rectificadoras* de las corrientes oscilantes.

Modernamente todos ellos han sido desterrados por el detector de gas ionizado llamado también *válvula termiónica*. Se fundan estos instrumentos en el descubrimiento hecho por Edison en el año 1890 de que el filamento *F* (figura 118) de una lámpara eléctrica de incandescencia, cuando está luminoso, emite partículas electrizadas negativamente, es decir, electrones negativos. Si dentro de la lámpara colocamos una lámina metálica que recoja la irradiación electrónica del filamento, el espacio entre *F* y *S* se ionizará y, por tanto, se hará conductor. Pero este espacio tiene, por cuanto á la conductibilidad eléctrica se refiere, la misma propiedad que los cristales detectores de que antes hemos hecho mención, es decir, que impide el paso de las corrientes en un sentido y lo permite, mejor dicho, lo favorece, en el otro, que será precisamente aquél según el cual se sumen los movimientos de los electrones del espacio ionizado y de los propios de la corriente local de que se trate. Si en el espacio ionizado del interior de la lámpara colocamos una rejilla metálica en comunicación con un circuito de descarga oscilante ésta ejercerá su influencia en el espacio ionizado y esta influencia se dejará sentir en la corriente local que llega á la placa y las variaciones producidas serán acusadas por un teléfono intercalado en el circuito de esta última.

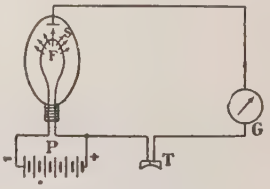

Fig. 118
Válvula termiónica

Las lámparas empleadas en los aparatos de radiotelefonía son todas válvulas del tipo que acabamos de describir, no entrando en detalles sobre su fabricación y perfeccionamientos más modernos, pues aquí sólo intentamos hacer resaltar su papel de *válvulas*, que es el objeto del presente artículo, y porque los detalles referentes á ellas se encontrarán en los respectivos pasajes de esta ENCICLOPEDIA que con estos aparatos tan útiles se relacionan (V. ELECTRÓN, IONIZACIÓN, RADIOTELEFONÍA, RADIOTELEGRAFÍA, etc.).

Bibliogr. C. Bach, *Traité de Mécanique;* Reuleaux, *Le Constructeur;* H. Weihe, *Maschinenkunde;* J. Boulvin, *Cours de Mécanique appliquée aux machines;* Orestes Murani, *Tratado de Física;* Emile Pierard, *Cours d'Electricité et de Magnetisme;* C. Bach, *Versuche über Ventilbelastung und Ventilwiderstand;* Rudolp Vogdt, *Pumpen, Druckwasser-und Druckluftanlagen;* Fr. Krauss, *Pumpenanlagen;* P. Iltis, *Pressluftwerkzeuge;* J. Herrmann, *Radiotechnik.*

VÁLVULA. *Mús.* Llevan ese nombre las aberturas de cierre automático usadas en el órgano y otros instrumentos de viento para que el aire acumulado no pueda retroceder. En el órgano se emplean de varias clases, aunque en realidad pueden reducirse á dos especies: la válvula que abre ó cierra el mismo aire y la que se encuentra regida por un mecanismo de palanca, manteniéndose en reposo mediante un resorte.

VÁLVULA. *Zool.* La *de Bauhin* es un pliegue saliente en forma de embudo en la terminación del íleon en el intestino grueso de los mamíferos.

La *bicúspide mitral* está entre aurícula y ventrículo izquierdos; la *tricúspide*, entre los derechos.

La *del píloro* es un músculo anular en la salida del estómago al intestino de los mamíferos.

Las *semilunares* de los mamíferos están en el paso de los ventrículos del corazón á las grandes arterias y tienen forma de pequeñas membranas en media luna, que hacen bolsa con la pared arterial, por delante abiertas y que se llenan sólo cuando la corriente sanguínea vuelve hacia atrás. Impiden que la sangre empujada por el corazón en su contracción vuelva á éste en su dilatación. Los vertebrados superiores tienen tres en el principio de la aorta y tres en el de la arteria pulmonar. En los selacios y la mayoría de los ganoides hay muchas en el cono arterioso.

VÁLVULA. *Zool.* (*Volvula* Adams, 1850.) V. VÓLVULA.

VALVULADO, DA. Adj. Provisto de válvulas

VALVULAR. adj. Perteneciente ó relativo á las válvulas.

VALVULINA. f. *Paleont.* (*Valvulina* d'Orbigny.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los textuláridos, que presenta concha con granos de arena trabados entre sí sobre la superficie porífera calcárea, de forma alargada en pirámide triangular; celdas dispuestas en tres series en espiral ó hélice; boca en hendedura arqueada por el borde interno de la última celda y recubierta por un labio saliente. Se conoce fósil desde la caliza carbonífera hasta nuestros días.

Valvulina

VALVULINO, NA. adj. VALVULAR.

VALVULITIS. f. *Pat.* Inflamación de una válvula, especialmente cardíaca.

VÁLYI (GYULA). *Biog.* Matemático húngaro, n. en Maros-Vás rhely en 1855. Estudió (1873-77) en Kolozsvar y en Berlín (1878-80). En 1884 fué profesor auxiliar de física matemática y desde 1887 profesor ordinario de matemáticas elementales en la Universidad de Klausenburg. La producción de VÁLYI se halla en algunas de la publicaciones científicas de su época (*Journal de Crelle; Archivo de Física* y *Matemáticas* de Hoppe; Memorias de la sociedad científica Lapok, etc.), en los que colaboró desde 1884 hasta 1898.

VALZ (JUAN ELIX BENJAMÍN). *Biog.* Astrónomo y físico francés, n. en Nimes en 1787 y m. en su finca de La Belle de Mai, cerca de Marsella, en 1867. Después de dedicarse á observaciones astronómicas en su observatorio privado de Nimes desde 1818, dió eruditas conferencias (1835-36) sobre astronomía en la facultad de ciencias de Montpellier y desde 1836 fué director del observatorio astronómico de Marsella. Débesele: *Projet de docks, port auxiliaire et passe de sortie pour le port de Marseille* (París, 1838); *Observation de la comète I de 1818, de la comète II de 1819 et de celle de 1821*, en las *Mém. Acad. du Gard* (1812-22). En esta misma publicación insertó gran número de valiosos artículos (1833-40) sobre un gran termómetro tipo, enviado por Réaumur; sobre la determinación del trayecto aéreo de los globos y su utilidad para la meteorología; sobre el descubrimiento del brazo retrógado del acueducto romano del puente de Gard, etc. En los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias publicó también (1835-57) una serie de artículos, casi todos de astronomía y de materias tan interesantes como los movimientos directos y retrógrados de los meteoros periódicos; los elementos de los cometas; el origen de las órbitas de los cometas periódicos; la determinación de las órbitas elípticas; la determinación de las longitudes y latitudes geográficas del tiempo; los mapas equinocciales celestes y los servicios que prestan á la astronomía, etc.

VALZINA. f. *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *dulcina*.

VALZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Teramo, mun. de Valle Castellana; 250 h.

VALZURIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Bérgamo, círc. de Clussone, mun. de Oltressenda Alta; 80 h.

VALL. *Geog.* Río ó rambla de la prov. de Valencia. Des. por la izq. en el Turia, frente á la villa de Ademuz, y es la línea de aguas que determinan después de su confluencia los diversos barrancos de La Puebla y del Mas del Olmo, que nacen en el extremo oriental del Rincón de Ademuz y corren muy encauzados. Los de La Puebla, aunque proceden de sitios elevados y húmedos, son de escaso caudal, sin duda por lo permeable de sus lechos, formados en gran parte con arenas feldespáticas, mientras los de Mas del Olmo, que corren sobre margas terciarias, llevan más agua y riegan un buen trozo de huerta en la aldea de su nombre. La rambla llega al río con direcció general de E. á O., que es la misma de los barrancos de La Puebla, siendo de NE. á SO. el rumbo que sigue el barranco principal de Mas del Olmo.

Bibliogr. Cortazar y Pato, *Descripción de la provincia de Valencia.*

VALL (LA). *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, en el mun. de Capmany.

VALL D'ALBA. *Geog.* Antigua aldea de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Villafamés, que hoy forma municipio aparte, erigido en Mayo de 1925. Cuenta el municipio 2,925 h., de los que 536 corresponden á su cabecera, el lugar de Vall d'Alba. Pertenece al p. j. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa, y está sit. á 33 kms. de la capital de la provinciay 3 de la carr. de Puebla Tornesa á Albocácer. Produce vino, hortalizas, cereales, algarrobas y aceite; cría de ganado lanar, cabrío y de cerda. Servicio de automóviles á Castellón por Albocácer, por Barona y por Vistabella. Fab. de fideos. Sindicato Agrícola. Banda de música.

VALL DE ALCALÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 205 e. y albergues y 674 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcalá de la Jovada, lugar de.....	—	130	451
Beniaya, aldea á.....	2'6	46	223
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	—

El censo de 1920 le asigna 568 h. Corresponde al partido judicial de Pego, dióc. de Valencia, y está sit. en el valle de su nombre, al pie del Monte Chical, cerca de Margarida. Terreno escabroso, produce cereales, pasas, legumbres y frutas.

VALL DE ALMONACID. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 448 e. y albergues y 958 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 830 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segorbe, y está sit. á 9 kms. de Segorbe y 42 de Castellón. Su pequeño término sólo mide 21 kms.^{2} de extensión, está invadido en su contorno por la sierra de Espadán y, por consiguiente, carece de buenas vías de comunicación. El poblado se cimenta en el arranque de un cerro, y, por tanto, es de deficiente urbanización. La iglesia parroquial está dedicada á la Purísima Concepción y consta de una pequeña nave corintia con altares dorados. Esta población es de origen árabe, y en el repartimiento de la Conquista le correspondió, juntamente con el castillo de Almonecir, al obispo Berenguer, de Barcelona, en 1238. Luego pasó al señorío del duque de Sessa. Por confiscación fué agregado á la Corona, y al rey lo compró el conde de Aranda, yendo á parar, finalmente, á Pedro de Urrea.

Vall de Cristo.— Vista general

VALL DE CATRIEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Albarracín.

VALL DE CRISTO. *Geog. ecl.* Antigua y célebre Cartuja del término municipal de Altura, prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Segorbe. En su estado actual aparecen asolados casi todos sus edificios y hundidos los techos de claustros, templos, celdas y oficinas; quedan en pie puertas y paredes. En la puerta de entrada que perfora el muro ante el monasterio, se levanta un arco de medio punto, formado de largas dovelas, con carcomidas puertas de madera de ciprés adornadas con artísticos clavos góticos estrellados sobre correa recortada, y dos escudos de metal, habiendo desaparecido ya los eslabones de hierro forjado. La cuadrada plaza que nos separa del templo ya no tiene claustro. En el imafronte se ve la puerta gótica del templo principal, decapitadas bárbaramente las estatuas que la surmontan bajo el hundido atrio. Quedan intactos los blasones, resaltando el pétreo muro de sillería. Un rosetón ó claraboya circular del frontispicio aparece mutilado por cuadrado ventanal, lo mismo que las ojivales ventanas que rasgaban los muros laterales. Falta el testero ó muro de fondo. El interior del templo aun conserva las postizas columnas y cornisas de la revocación arquitectónica, pero no los cuadros, retablos, bóvedas, pavimentos, coro, órgano, etc. En este templo hubo riquísimos cuadros de Vergara, de Donoso, Camarón, Orrente, Juan de Juanes, Ribalta (un *San Bruno*, que se conserva en el Instituto de segunda enseñanza de Castellón). El suntuoso edificio de la Cartuja era un vasto museo. Pero todo desapareció. En la Catedral de Segorbe se conservan varios cuadros, el retablo dorado, puertas, orfebrería, libros y otros objetos. El retablo gótico de la *Cena* fué á parar al oratorio del Palacio arzobispal. La biblioteca y otros cuadros, al Instituto de segunda enseñanza de Castellón. Entre ellos vemos unas tablas flamencas y otras góticas de Pedro de Aponte y antiguas tarjas de torneo (notabilísimos ejemplares medievales). En este rico monasterio se conservó una de las primeras cartas hidrográfica planas que se trabajaron en el mundo, en 1413 (dos años antes de establecerse en los Algarbes la escuela náutica que se atribuye tal invento). El autor fué el mallorquín Maciá Viladestes.

Los Cartujos revocaron su templo gótico en 1633, pero le estropearon su elegante traza gótica y gastaron 3,000 libras, que cobró el albañil Martín de Dorinda. En la misma fecha, el escultor francés Juan Orliens labró un retablo mayor por 3,250 libras (aparte la madera), y tablas antiguas fueron substituídas por pinturas modernas. En 1771 se blanqueó todo el templo por unos milaneses, y se derribó el crucero ó ábside gótico primitivo. Dos años más tarde fué dorado el altar mayor y se pintaron nuevos lienzos por

Vall de Cristo.— Puerta de la bodega y subterráneos

Bautista Zuñer para substituir á otras pinturas primitivas. En la parte exterior de los muros de sillería de este templo tienen arranque sobre ménsulas la-

bradas, dos haces de nervaduras de los hundidos templos góticos. En el patio de la der., entre el templo antedicho y la capilla real de San Martín, que aún perdura, aparecía el brocal y arcos de mármol de la gran cisterna, enajenado poco ha por el dueño actual, como los demás pormenores arquitectónicos que ha podido ir vendiendo. Por otro lado de la capilla se desciende á la bodega, subterráneos de pétrea bóveda y camino de escape, que seguramente sale al barranco vecino.

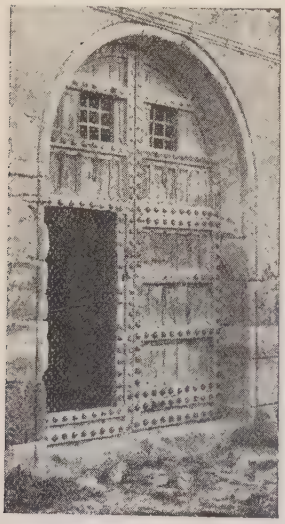

Vall de Cristo. — Puerta de la capilla de San Martín

La capilla de San Martín es la única que escapó al lamentable revoque de las restauraciones, y, aunque ruinosa, conserva aún sus bóvedas de tres arcos apuntados y gótica crucería. Ya perforada, amenaza desplomarse la techumbre por falta de tejado; 12 cruces adornan sus muros para perpetuar la solemne consagración del recinto. La puerta de arco de medio punto y puertas claveteadas es de gran belleza y sencillez.

El claustro gótico grande estuvo detrás de las capillas y sacristía, y á él recaían seguramente la Sala capitular, refectorio, biblioteca y otras dependencias ya arrasadas hasta los cimientos, cuyo rastro se pierde bajo informes montones de ruinas que las zarzas encubren como verde sudario, cual si la Naturaleza quisiera revivir sobre la muerte de la Cartuja.

Historia. Gaspar Escolano, en sus *Décadas de la Historia de Valencia*, dijo que el infante don Martín (señor de Segorbe), habiendo de pasar á guerra de Sicilia y deseando dejar santos varones que orasen por su victoria, fundó y dotó la Cartuja de VALL DE CRISTO, en 1385, haciendo al monasterio señor de las villas vecinas de Altura y de Alcublas y rentándolo con más de 8,000 ducados anuales. Dice también dicho cronista que sobre la portada del edificio había un letrero que rezaba haberlo edificado los reyes don Pedro de Aragón y don Martín, y que en nombre de ambos van las escrituras de donación. Según testimonio de aquel historiador, fué éste «el monasterio más insigne de cuantos tuvo en España la orden Cartusiana». Según el obispo Aguilar, el infante don Martín, deseoso de tener en sus dominios un monasterio cartujo, comenzó en 1383 á preparar su fundación comprando las masías de M. Fust, S. López y M. Castellnou, que dos años después donó á los Cartujos con 6,000 libras de renta y 60 cahices de trigo al año. Esta donación se solemnizó en la Catedral de Segorbe ante cuatro prelados, el Cabildo y otros personajes. El nombre de *Vall de Crist* se le puso por la semejanza que tiene el de la Cartuja con el valle de Josafat, según testimonio de algunos peregrinos. En Junio del mismo año, en capilla provisional, ya se dijo la primera misa. Según Balbas, en 1383 el papa Clemente VII, por Bula expedida en Aviñón, concedió al infante don Martín las licencias para fundar la Cartuja. Y dos años después posesionó del territorio á cuatro monjes y dos legos enviados de la Cartuja catalana de Scala Dei. Y las obras comenzaron en 1386. En 1401 fué consagrada la capilla de San Martín, mientras adelantaba la edificación del gran templo de la Cartuja. El consagrante fué el arzobispo de Atenas, A. Ginebreda, asistido por Íñigo Valterra, arzobispo de Tarragona; el cardenal de Catan·a, Pedro Serra; el obispo de Valencia, Hugo; el obispo de Tortosa, fray Pedro, y otros prelados. Estuvo presente el rey con su corte, quien enriqueció la iglesia con muchas reliquias.

Tras la muerte del nieto don Pedro, ocurrida en Sicilia, y la de la madre de éste, los reyes Martín *el Humano* y doña María de Luna buscaron los consuelos de la religión haciéndose construir dos celdas en la Cartuja, donde pasaron algún tiempo asistiendo á los actos religiosos de la Comunidad. Mientras tanto, se construía el templo mayor y el gran claustro gótico, festejándose con gran fiesta la colocación de la primera piedra por el rey de Sicilia el día de San Martín de 1405. Seis años antes, el piadoso monarca había dado 9,000 florines para la construcción de 12 celdas más, ornamentos, libros, etc. La reina doña María hizo construir otras seis celdas por 5,000 florines y el soberbio claustro de 200 arcos ojivos, que no tenía rival en España, al decir del cronista Alfaura. Pero la muerte de la soberana, ocurrida en 1406, paralizó las obras.

Desde principios de 1407, por real cesión de la jurisdicción y señorío á la Cartuja, el prior nombraba el bayle y un regidor del gobierno de Altura, cuyo señorío tenían los Cartujos con título de baronía, igualmente que el de Alcublas. Sobre ambas poblaciones tenían los monjes todos los derechos, aguas, acequias, y jurisdicción alta y baja; pero su gobierno dícese que fué paternal. En 1431 se firmó una concordia entre la Cartuja, Segorbe, Altura y Alcublas, sobre comunidad de pastos, leñas, tierra y aguas, obligándose á cumplir lo pactado bajo pena de 2,000 florines de oro.

Aparte de algunos pleitos de poca monta, hubo de sostener la Cartuja otros ruidosísimos, entre los cuales recordaremos dos, á guisa de ejemplo. Fué uno el referente á la posesión y administración del santuario mariano de la Cueva Santa, que al fin ganó el obispo de la diócesis. El 3 de Junio de 1592 subieron á la Cueva Santa el vicario y jurados de Altura á recoger las limosnas de los fieles, y el mismo día llegaron allá

Vall de Cristo. — Puerta románica de la Cartuja

también los monjes de VALL DE CRISTO, colocando el blasón del convento sobre las puertas del santuario, alegando para ello su señorío y dominio sobre la villa y término de Altura. Protestaron el pueblo y el obispo sobre tan extraña injerencia; pero los Cartujos impidieron la entrada al comisionado y representante del prelado, negándole autoridad en el eremitorio. Después de varias gestiones, infructuosas por la tenaz intransigencia de los Cartujos, Clemente VIII, por Bula del 28 de Mayo de 1601, nombró tres prelados para fallar el pleito; mas recibido el documento pontificio por el prior de VALL DE CRISTO, eligió por juez al vicario general de Zaragoza, con preferencia al Tribunal nombrado por el Papa; pero aquél, el 30 de Abril de 1606, condenó al prior del monasterio á restituir el santuario de la Cueva Santa al obispo de Segorbe y vicario de Altura, bajo severas penas. El padre Joaquín Alfaura, prior y cronista de VALL DE CRISTO, en sus anales de la Cartuja, dedica extensos folios al memorable pleito de la Cueva Santa. El canónigo Pedro Morro también publicó minuciosamente las incidencias y detalles de este largo litigio. Y en el archivo episcopal de la diócesis está la sentencia literal del vicario general de Zaragoza y juez apostólico en aquel pleito de medio siglo de duración.

Otro pleito memorable fué el que sostuvo la Cartuja durante veinte años con la parroquial de Castellón. Por privilegio de Benedicto XIII desde Aviñón en 1397 (ó 1396, según algunos), fué anexionada la rectoría de la parroquial iglesia de Castellón á la Cartuja, con todas sus rentas. El rey don Martín, el mismo año, mandó al Justicia y jurados de Castellón que dieran al padre Bernal Cafábrega, síndico de la Cartuja de VALL DE CRISTO, posesión formal de la rectoría. Castellón protestó de dicha posesión de Santa María, pero el privilegio fué confirmado más tarde por Martín V, Calixto III y Clemente VII, lo cual fué un golpe mortal para aquella iglesia castellonense, que durante cuatro siglos vivió sujeta al yugo del prior de la Cartuja. La iglesia, que se componía de más de 50 beneficiados residentes, no se avenía á tan extraña dominación, lo cual originó muchas contiendas, hasta que, al fin, decidió sacudirla. Pero, tras grandes dispendios y trabajos, no pudo conseguir la anhelada emancipación.

Moradores insignes de la Cartuja fueron muchos, aparte de los reyes fundadores. Un célebre abogado, padre de numerosa prole, célebre político y hermano del dominico san Vicente, fué Bonifacio Ferrer, el cual, desengañado del mundo, ingresó en la orden Cartusiana. Fué maestro de novicios de VALL DE CRISTO y llegó á ser general de la Orden durante el cisma de la Cristiandad. Aquí residió en 1410 y aquí celebró Capítulos generales de la Orden, comenzando por el de 1411. Durante su estancia aquí vino á visitarle varias veces su amigo el papa Benedicto XIII (Pedro de Luna), que se hizo construir una celda junto á la de aquél y capilla con su titular San Miguel, de mármol, que se conservó hasta la exclaustración. Aquí descansaba de los gravísimos negocios y luchas de su borrascoso pontificado. El muro que aun rodea los edificios de la Cartuja fué construído en 1647 por 330 libras, y la balsa para riego de la huerta, en 1684. La ermita de Santa Magdalena fué bendecida en 1688 y arrasada en el siglo XIX. Nueve años después se tendió el puente al pie de dicho eremitorio. En 1764 había 65 monjes en VALL DE CRISTO, con un gasto de más de 17,000 libras anuales. El 12 de Enero de 1834 entraron ladrones en la Cartuja, asesinando á un estudiante que iba á despertar á la Comunidad, y la misma suerte corrieron el sacristán y un novicio. En 1847, en fin, el grandioso edificio y sus ricos campos fueron vendidos por el Gobierno de Isabel II por 117,266 pesetas, y el suntuoso templo, que tantas joyas de arte encerraba, cayó al golpe de la piqueta demoledora, como los claustros y otras dependencias, por la ignorante ambición de buscar imaginarios tesoros que el vulgo creyó ocultos en la ex Cartuja, y quedó arruinada en la forma que se ha dicho.

Bibliogr. Padre Joaquín Alfaura, *Anales de la Cartuja de Vall de Cristo*, manuscrito inédito de 1658; Vivas, *Fundación de la Cartuja*, manuscrito inédito; José Morro Aguilar, *Una visita á lo que fué Cartuja de Vall de Cristo*, carta en *Las Provincias*, de Valencia (3 de Septiembre de 1881); Pedro Morro Fosas, *Don Bonifacio Ferrer* (Valencia, 1917), y *La Cueva Santa* (Lérida); Pedro Sucías, *Extracto de una crónica manuscrita de la Cartuja, que se conserva inédita en el convento de la Zahidia de Valencia;* Carlos Sarthou Carreres, varios artículos referentes á *La Cartuja de Vall de Cristo*, en *Blanco y Negro* (núm. 1035), *La Esfera* (número 270), *Juventud Valencianista* (núm. 8), *El Mundo* (núm. 1072), *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1920), *La Hormiga de Oro* (núm. 6 de 1927), y otras revistas de Madrid y Barcelona.

VALL DE EBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 260 e. y albergues y 876 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 62 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 857 h. Corresponde al p. j. de Pego, dióc. de Valencia, y está sit. en el valle de su nombre, cerca de Vall de Laguart. La rodean elevados montes; produce cereales, pasas, hortalizas y frutas.

VALL DE GALLINERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 632 e. y albergues y 2,515 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benialí, lugar de.....	—	140	603
Benirrama, íd. á.....	2'7	111	523
Benisili, íd. á.....	6'5	58	273
Benisiva, íd. á.....	0'6	54	221
Benitaya, íd. á.....	1	44	185
Carrocha (La), íd. á.....	2'7	51	198
Llombay, íd. á.....	6	16	48
Patró, íd. á.....	4'8	132	511
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	53

El censo de 1920 le asigna 2,308 h. Corresponde al p. j. de Pego, dióc. de Valencia, y está sit. en el ancho valle de su nombre, á la der. del río Serpis; produce cereales, vino, pasas, hortalizas y frutas. Las poblaciones que forman este municipio, cuyo nombre revela su origen árabe, quedaron casi desiertas á consecuencia de la expulsión de los moriscos, hasta que el duque de Gandía las repobló con familias mallorquinas. Dista 8 kms. de la est. de Larcha, que es la más próxima. Carr. de Cocentaina á Denia. Automóviles á Alcoy y otros puntos.

VALL DE LAGUART. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 514 e. y albergues y 1,530 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benimaurel, lugar á.....	2'3	154	516
Campell, íd. de.....	—	184	596
Fleix, íd. á.....	0'8	108	418
Sanatorio de Fontilles, sanatorio á.....	1	6	—
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	—

Fontilles tenía 40 h. de hecho. El censo de 1920 asigna á este municipio (cuya cabeza es Fleix) 1,549 habitantes. Está sit. á 12 kms. de la cabecera del partido, 75 de la capital de la provincia y 16 de la estación de Vergel, que es la más próxima, en terreno

montuoso, cuyas principales alturas son el Escoballs, el l eñón de Laguart y las Peñas Blancas. Camino vecinal que enlaza con la carr. de Pego á Benisa. Produce aceite, algarrobas, cerezas, cereales, pasas, almendras, etcétera; cría de ganado. Servicio de automóviles desde Campell á la est. de Vergel. La leprosería de Fontilles, á cargo de padres Jesuítas, tiene servicios telegráfico y telefónico. V. FONTILLES.

VALL DE SANTA CREU (LA). *Geog.* Ald. de la provincia de Gerona, mun. de Puerto de la Selva.

VALL DE UXÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 2,533 e. y albergues y 8,833 h. según el censo de 1910. Se compone de la ciudad de su nom-

Vall de Uxó.— Portada de la iglesia de la Asunción

bre y de 85 e. y albergues aislados con 30 h. El censo de 1920 le asigna 8,814 h. Corresponde al p. j. de Nules, dióc. de Tortosa, y está sit. á 28 kms. de la capital, 8 de la est. de Nules y 5 del apeadero de Moncófar, con carr. á Nules, Moncófar y Chilches. La población está asentada en el valle de su nombre, abarcando en su perímetro poblado los antiguos lugares de Zeneta, Benizahat, Zeneja, Benigafull y Alcudia de Uxó, que, por crecimiento, vinieron á unirse á mediados del siglo XVII, formando dos núcleos de población que se llamaron Lugar de Arriba y Lugar de Abajo, aquél con su iglesia parroquial bajo la advocación del Ángel Custodio, y éste con la suya, que tiene por titular el Misterio de la Asunción de la Virgen; posteriormente, á fines del siglo XIX se unieron ambos núcleos formando hoy la ciudad una sola población. El obedecer su formación á la unión de varios lugares le da una configuración alargada, tanto, que, vulgarmente, era llamada la *Vall larga*, y hace que sus calles, modernas en la mayoría, sean largas y espaciosas, quedando únicamente con callejones estrechos lo que fueron los antiguos lugarcitos, cuya configuración todavía se observa fijándose en el plano de la población. El principal centro urbano es la plaza de Castelar, sit. en el lugar donde se unen los dos antiguos lugares; de allí salen en dirección á Poniente las calles de San Cristóbal y de Sanchis Tarazona, que vienen á desembocar en lo que fué calle Mayor de Benigafull, y ésta á la plaza del Ángel, donde se encuentra la parroquia de este título, de que luego nos ocuparemos; sigue en la misma dirección la calle de los Dolores, que viene á desembocar á los callejones de la antigua Alcudia. De la plaza de Castelar hacia el E., nacen: la calle de García Esbri, que, uniéndose á la de la Trinidad, atraviesa esta parte de la ciudad, y la del Regimiento de Tetuán, en la que se ve la casa donde nació el padre Manuel Antonio Meliá Ribellés, y que se une á la de Benizahat, viniendo ésta á desembocar á la plaza de la Asunción, donde se hallan la parroquial de este Misterio, con su hermosa torre-campanario, lo que fué palacio de los condes de Ripalda, y la balsa circundada de verja para el riego de la huerta; continuando en dirección E. se encuentra la plaza de la Constitución, y en ella la Casa Consistorial, con pórticos del siglo XVII, y una monumental fuente en su centro siguiendo en la misma dirección los callejones de la antigua Zeneta. Por la parte del N. van de E. á O. por toda la long. de la población dos calles, modernas y espaciosas, y á las espaldas de éstas el ensanche. Cruzan la población el río Belcaide y los barrancos de Cerverola y Auguialit. En orografía descuellan los montes del castillo de Uxó, la Mola, Peñalva y Pipa, algunos con canteras de mármol. En espeleografía tiene bastantes cuevas, las más notables la de San José, que es de gran profundidad, y en cuyo fondo nace la copiosa fuente de agua potable, y su vecina, denominada de los Órganos. El agua de dicha fuente de San José es conducida por acueductos de 1 km. de long. á la villa para su abastecimieto y el sobrante recogido en una gran balsa junto á la parroquia mayor, sirviendo para el riego de las huertas. Dicha agua, antes de entrar en la población, se bifurca en dos canales: uno para las fuentes públicas, que pasa por el acueducto ó antiguo puente del barranco del Auguialit, y la otra acequia mueve el molino en la fábrica de la energía eléctrica y baja luego á las huertas. Dicha fábrica de luz eléctrica tiene una fuerza motriz de 136 caballos y proporciona luz á VALL DE UXÓ, Chilches, Moncófar, La Llosa y otras poblaciones del contorno. Utiliza esta población las est. de f. c. del N. de Nules y de Moncófar. La población está sit. entre dos colinas de los estribos de la sierra de Espadán. Además de alumbrado eléctrico, tiene Telégrafo y Teléfonos; servicio de automóviles á Castellón, Chilches, Nules y Los Valles; varias salas de espectáculos; Ribelles, Centro de Verano, etcétera; sucursal del Banco Español de Crédito, y tres bandas de música. Aunque la Agricultura no está descuidada, la población es eminentemente industrial. En su término, de 68'19 kms.², tiene unas 160 hectáreas de huerta, regadas por la Fuente de San José, que nace en una gruta al pie de la colina donde se halla asentado el eremitorio de la Sagrada Familia, al O. de la población; es un punto verdaderamente delicioso,

Vall de Uxó.— Torre y linterna de la iglesia parroquial (vista posterior)

adonde concurren sin fin de excursionistas de la comarca. Produce la huerta principalmente naranjas, siendo de condición inmejorable para el cultivo de la llamada sanguina, amén de cereales y hortalizas. El secano se halla todo él destinado al cultivo del algarrobo y el olivo, para lo cual se aprovechan hasta los picos de las montañas por medio de bancales que contienen la tierra de las laderas, impidiendo que el agua la arrastre.

Vall de Uxó.—Fachada de la iglesia de la Asunción

La industria principal, de la que vive la mayoría de la población, es la del calzado en general, y principalmente de la alpargata, que existía ya á principios del siglo XVII. En esta industria se puede encontrar en la ciudad que nos ocupa, desde el menestral que tiene el taller en su casa y trabaja con su familia, hasta el gran centro fabril, donde se reúnen los obreros á centenares. El principal centro de esta índole es uno destinado á la fab. de calzado para aprovisionamiento del Ejército, tanto bota como alpargata; ocupa de 1,500 á 2,000 operarios manuales de los dos sexos y de 200 á 300 obreros mecánicos, para el servicio de las 200 máquinas que tiene montadas; su producción ha llegado á 1,000 pares cada día de botas y 4,000 de alpargatas, si bien oscila, según las necesidades del mercado. Además de esta industria del calzado, está la de alfarería (vidriado ordinario), cestería y las demás que exige el consumo de una población.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de una harmonía de líneas y dimensiones admirables, fué construída en el siglo XVIII sobre otra iglesia del siglo anterior, que á su vez lo fué sobre los cimientos de una mezquita árabe, la de Benizahat; la exornan lienzos y frescos de Oliet y Castelló, y un zócalo de mayólica del más fino estilo churrigueresco guarnece los bajos de las paredes de la capilla de la Comunión; en ella es de ver una cruz procesional de plata, construída en el siglo XVII, de un estilo de transición entre el de Herrera y el churrigueresco, y, sobre todo, el campanario que se reproduce en estas páginas; como se ve, consta de tres cuerpos, el primero, cuadrangular y por bisel de sus aristas se forma el segundo, octogonal, en el que están los ventanales para las campanas, terminando con un artístico alminar que remata la cruz sobre una cupulita de tejas de vidriado, doradas las de los nervios y azules las demás, que al reflejar los rayos del sol levantino, producen maravillosos efectos de luz. El interior del templo es de una espaciosa nave corintia con crucero y media naranja. El retablo mayor es de mérito, fabricado con mármoles de la comarca. El cuadro de la hornacina central es de Ribalta y representa á la *Asunción de la Virgen*, titular del templo. La iglesia parroquial del Santo Ángel Custodio es también de orden compuesto, construída sobre los cimientos de la que fué mezquita de Benigafull; afecta la forma de cruz latina y en el ábside es de admirar una *Gloria* de la escuela de Vergara; tiene para su servicio una cruz gótica de bronce y otra del Renacimiento, de plata sobredorada, y una presentaja, también de bronce y gótica.

Además, hay un convento de monjas, fundado á fines del siglo XIX, y varias capillas en el interior del poblado, dedicadas á la Cueva Santa, San Vicente Ferrer y Virgen del Rosario. En las afueras, además del calvario típico en estas poblaciones de la sierra de España, hay ermitas erigidas á San Antonio, por un lado, y por otro la más devota Santa Bárbara, á 1 km. al SO. Junto al río Belcaide, sobre un altozano que á lo lejos domina la población, está la ermita de la Sagrada Familia, vulgo San José. El lugar es pintoresco, y por una escalinata de 131 peldaños se desciende á la frondosa alameda del río y á las antedichas cuevas y fuente. Se conservan algunos edificios nobiliarios, como los palacios del duque de Medinaceli y el de la condesa de Ripalda. Hay cinco escuelas nacionales y una comunidad de monjas de la Providencia. El pueblo es sumamente aficionado á la música, teniendo, además de las bandas, orquesta y coros, así como compañías teatrales, pues es un pueblo artista por excelencia, tanto como industrioso, pacífico y amigo de fiestas y de romerías. Tiene por escudo un castillo y sobre él un sol. Entre otros periódicos se ha publicado *Clar y Net, El Anticosiero, La Vanguardia, El Faro* y *El Democrata*. En la cumbre de un monte vecino hay restos del castillo de Vall de Uxó.

Vall de Uxó.—Acueducto

Historia. Para decir algo de la historia de la ciudad, es preciso hacer referencia al valle de Uxó, unidad geográfica que la forman los territorios del valle que

vierte sus aguas al río antes llamado de Uxó, que servía de límite en los tiempos forales á las gobernaciones de Castellón y Valencia, y ahora denominado Belcaire. Lo poblaron los romanos, como lo demuestran las ruinas y lápidas que vió el conde de Lumiares, hoy desaparecidas. En la dominación musulmana tomaron asiento en él diversas tribus árabes, como los benugasló, originarios del Yemen, y los zenetes y benu sayt, de origen bereber. Durante la dominación árabe aparecen en el VALL DE UXÓ diferentes núcleos de población, de los cuales se conocen pruebas documentales de Castro, Benicapdó, Al-Fandech, Care, Alcudia, Benigafull, Zeneja, Benizayt ó Benizahat, Zeneta, Benigasló, Haraturle, Orleyl y Benaldalmech. Conquistado en la Cuaresma de 1238 por Jaime I de Aragón, tomó parte en la sublevación de Al Hazarch, rindiéndose al fin el castillo en 1250, día de la Encarnación, y otorgando *el Conquistador* nueva carta de población á los moros, por la que, como en la que les otorgó al rendirse en 1238, les respeta su religión, sus usos y sus costumbres. Castro y Benicapdó pasan al señorío del hijo de don Jaime de Aragón y doña Teresa Gil de Vidaura, Jaime Pérez, á la muerte de aquél, quedando los restantes con el nombre de Uxó unidos á la Corona. Pedro *el Ceremonioso*, en otro privilegio de 1363, eximió á la aljama mora de VALL DE UXÓ del pago de varios impuestos.

Sucesivamente fueron señores de VALL DE UXÓ: el infante don Pedro, conde de Ribagorza, Ponce Soler, Gilaberto de Centelles y el infante don Martín, que luego fué rey de Aragón con el nombre de Martín I. Por último, Alfonso V de Aragón lo donó á su hermano el infante don Enrique, el 16 de Enero de 1436, para compensarle de las pérdidas que tuvo por haberle confiscado Juan II de Castilla los Estados que tenía en aquel reino don Enrique. Sus sucesores, con el título de duques de Segorbe, han venido ejerciendo el señorío jurisdiccional en la villa hasta la abolición de los señoríos, teniendo su palacio en el poblado de Benigafull, donde hoy es la plaza del Angel, con la torre del homenaje que la villa tomó por escudo con el sol sobre ella.

Al expulsar los moriscos de España, por mandato de Felipe III, quedó casi desierto el valle, por lo que los duques se entendieron con nuevos pobladores (del Maestrazgo Viejo de Montesa en su mayor parte) y les concedió á censo las casas y tierras que habían dejado los moriscos al ser expulsados, concertándose los capítulos de la repoblación entre el señor y los nuevos pobladores en escritura que autorizó el notario de Valencia Bartolomé Esteban Simanques, el 11 de Junio de 1612, como consecuencia de la cual vinieron unas 200 familias á establecerse en el valle, quedando despoblados Benigasló, Haraturle, Orleyl, Benaldalmech y Care. En esta escritura se pactó que Castro, Alfondeguilla y Benicarló formasen con las demás poblaciones una sola Universidad con un solo Concejo para todos ellos; pero en la escritura adicional del 18 de Enero de 1616 ya se pactó que aquellos tres pueblos formasen Universidad independiente, con su término y sus gobiernos propios.

Á mediados del siglo XVII, por crecimiento de los pueblos limítrofes, se unen Alcudia, Benigafull y Zeneja, formando un núcleo de población, y Benizahat ó Benizayt y Zeneta, formando otro núcleo, que corresponden á las dos parroquias que creó Clemente VIII en su Bula del 28 de Mayo de 1602. En 1712 Felipe de Borbón premió á VALL DE UXÓ los servicios prestados á su causa, dispensándole el pago de alcabalas. Durante la guerra de los Siete Años fué teatro VALL DE UXÓ de algunos episodios, lo mismo que en la última guerra civil, descollando el fusilamiento que Cucala ordenó en el Calvario de este pueblo, en 1874. Así continúa, con dos poblados, regidos por un solo municipio, durante todo el siglo XVIII y á fines del XIX se unen, formando hoy una sola población, que fué elevada á la categoría de ciudad por R. D. del 9 de Marzo de 1926.

VALL DE VIANYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, antes llamado Capsech, nombre con el que consta en esta ENCICLOPEDIA, y que ha cambiado por el actual el 16 de Noviembre de 1917. Á los datos allí consignados añadiremos los que siguen. Según el censo de 1920 tiene 288 e. y 2,054 h. y consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caña (La), aldea á.....	4'8	11	158
Capsech, lugar á.....	4'1	43	258
Castellar de la Montaña, íd. á.....	10'5	25	146
Clocalou, aldea á.....	3'4	8	89
San Andrés de Socarrats, lugar á.....	3'2	41	298
San Martín del Clot, íd. á.....	3'5	28	180
San Pedro Despuig, lugar de.....	—	50	360
Santa Margarita de Vianya, íd. á.....	4	40	351
Vall del Bach, íd. á....	10	42	214

El término municipal se extiende al N. de Olot, á cuyo partido judicial pertenece, por los valles de Vianya, de Bach y de Castellar de la Montaña, y además de los que constan en el *Nomenclátor* comprende los vecindarios de Hostalnou, Sant Martí de Vianya, Sant Miquel de Porreres, Sant Miquel de Torra, Sant Feliu de Bach y Llongarriu. De O. á E. lo cruzan las sierras que separan el valle del Ridaura del de Vianya; ésta del de Bach, y el de Bach de la rivera de Salarsa y del río Llierca. Es, pues, montañoso en general. Tiene fuerza y alumbrado eléctricos é industrias de géneros de punto, de hilados de algodón y de hilados de lana, y Teléfonos. La iglesia parroquial de San Martín de Capsech es románica, aunque muy modificada con el tiempo, y había sido posesión del monasterio de Sant Joan les Fonts. Su nombre se encuentra escrito *Cuilessico* en 1079, *Cubilisico* en varias fechas (siglos XIII y XIV), y Campsech en 1358. La iglesia de Santa Margarita de Vianya es también románica con modificaciones posteriores, conserva el ábside y el campanario en el frontispicio; el nombre de Vianya se ve escrito *Biannia* en el año 977 y *Bisania* en 1278 y 1379. La antigua iglesia de San Pedro Despuig ó de Vianya, consagrada en 964, está muy desfigurada y tiene por sufragánea á la de San Martín de Vianya, dada en 977 al monasterio de San Pedro de Camprodón por el obispo y conde Mirón. Es una sencilla construcción románica muy bien conservada. De la iglesia de San Andrés de Porreres, cedida en 977 por el citado Mirón al monasterio de San Pedro de Besalú, sólo se conserva el ábside. La iglesia románica de Nuestra Señora de Llongarriu fué restaurada en 1672. En 1359 Porreres pertenecía á Pons de Catllar ó Dez-Catllar, dueño de la mansión señorial, cuyos restos se ven no lejos de la iglesia, la cual tomó de aquélla el nombre de La Torra. Igualmente es románico el templo de San Andrés de Socarrats, consagrado en 1117. En el punto del valle de Bach denominado Coma Armada se ha señalado la existencia de una estación prehistórica; en el Pla de Gibrella hay otra estación de la Edad del Hierro.

VALL-LLEBRERA. *Geog.* Lugar de la prov. de Lérida, mun. de Aña.

VALL-LLEBRÉROLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lérida, mun. de Aña.

VALL-LLÓBREGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 79 e. y albergues y 241 h. según el censo de 1910.

Se compone del lugar de su nombre y de 78 e. y albergues aislados con 241 h. El censo de 1920 le asigna 228 h. Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. á 46 kms. al ESE. de Gerona y 18 de La Bisbal, poblaciones á las que está unida por el tranvía de vapor de Gerona y Flassá á Palamós; en línea recta dista 30 y 12 kms., respectivamente. Se levanta en las estribaciones de la sierra que separa la rivera de Calonge del río Aubí. Terreno montañoso al N. y al O. y llano ó ligeramente inclinado en los demás puntos; produce cereales, legumbres, aceite, vino y poca fruta y hortalizas; bosques de alcornoques, cría de ganado de cerda y lanar; fab. de tapones. Carr. de Gerona á Palamós. Iglesia parroquial dedicada á San Mateo. Los antiguos documentos lo denominan *Valle Lubrica*. En 1359 tenía 20 fuegos de iglesia. Formó parte primero de la bailía y luego del condado de Palamós.

VALL PARADÍS (SAN JAIME DE). *Geog. ecl.* Antigua cartuja junto á la ciudad de Tarrasa (Barcelona). Fundóla doña Blanca de Centellas en 1345. La Orden la abandonó en 1415, para establecerse en Montealegre, juntamente con los religiosos de San Pol de Mar. Aun pueden verse los fundamentos del sólido edificio con todas sus dependencias: iglesia, capítulo, capillas particulares, claustro, etc., todo de reducidas dimensiones. Hoy está convertida en vulgar casa de campo.

VALLA. F. **Retranchement, cloture, palis, haie.** — It. **Palizzata, chiuso.** — In. **Barrier, wall.** — A. **Verschänzung, Umzäunung.** — P. **Vallo.** — C. **Tancat, tanca, clós.** — E. **Palisaro.** (Etim. — Del lat. *valla,* pl. de *vallum,* estacada, trinchera.) f. Vallado ó estacada para defensa. || Línea ó término formado de estacas hincadas en el suelo ó de tablas unidas para cerrar algún sitio ó señalarlo. || fig. Obstáculo ó impedimento material ó moral.

ROMPER, Ó SALTAR, UNO LA VALLA. fr. fig. Emprender el primero la ejecución de una cosa difícil. || fig. Prescindir de las consideraciones y respetos debidos.

VALLA. *Constr.* y *Art. y Of.* Protección ó defensa de una zona de terreno, para evitar la libre entrada al mismo. Su colocación puede ser voluntaria ó impuesta por ciertas ordenanzas ó reglas establecidas; tales son, por ejemplo, las vallas que obligan á colocar las Ordenanzas municipales, al realizar ciertas obras en las ciudades. Pueden servir para establecer simplemente una separación, para proteger de algún peligro las personas ó animales ó para facilitar la custodia ó guardería del contenido dentro del recinto por ella formado. Su disposición y altura es muy variable y depende del fin que la valla debe cumplir. La construcción y materiales de que están formadas las vallas es muy variada, dependiendo no sólo de la mucha ó poca importancia de la valla, sino también de que su colocación sea permanente ó accidental y aun en este último caso del mayor ó menor tiempo que deba estar colocada. Pueden formar la valla, árboles ó arbustos vivos. V. SETO.

La madera puede decirse que es el principal elemento con que se construyen las vallas. Puede ser continua, en cuyo caso están las distintas piezas unas junto á otras sin dejar claro alguno, ó bien dejando claros, en cuyo caso aparece la valla como formando una especie de barandilla. Su construcción se reduce á una serie de pies derechos, equidistantes y convenientemente empotrados en el terreno, que constituyen el elemento resistente de la valla, y entre ellos se colocan unos tableros, ya fijos, ya desmontables, que son los que verdaderamente constituyen la valla. Cuando la valla no es continua, entre los pies derechos corren unas correas que sostienen unos listones ó bien entre las correas normales se establecen otras cruzadas, según el objeto á que la valla se destina.

Vallas completamente metálicas no son de corriente empleo y adoptan formas y construcción completamente análogas á las de madera. Una variante muy importante se obtiene con el empleo de los metales, hierro, por cuanto se refiere al empleo de los alambres y sus derivados, espino artificial, telas metálicas, etc. Su empleo, como fácilmente se comprende, se reduce á colocar una ó varias hiladas, á mayor ó menor distancia, según el objeto, entre los distintos pies derechos á que antes nos hemos referido.

Se emplea muy corrientemente una construcción mixta, en que los pies derechos son de madera ó de obra de fábrica ú hormigón armado y entre ellos los alambres ó demás derivados á que nos hemos referido.

Valla típica de las estaciones de ferrocarril en España

Se emplea también el hormigón armado y entonces la construcción adopta una forma exactamente igual á la indicada para la madera.

También se emplea el ladrillo, en cuyo caso los pies derechos se substituyen por otros tantos pilares, entre los cuales se levantan tabiques de panderete.

Aunque para la construcción de las vallas puede también emplearse la obra de fábrica, no merece especial mención, ya que entonces la obra resultante pierde su carácter de valla, para convertirse en muro de cerca ó cerramiento.

VALLA. *Hip.* Obstáculo de *steeple-chase* que los ingleses llaman *fence,* siendo en Inglaterra donde más aplicación tiene. Se compone de tablas verticales, clavadas á dos traviesas horizontales, á las cuales deben estar aquéllas sujetas de manera que si el caballo tropieza en ellas se desclaven con facilidad. Llámase también *empalizada.*

Valla fija. Obstáculo de carrera, formado de una viga transversalmente sostenida por dos postes y que presenta siempre, cualquiera que sea su elevación, serias dificultades para el salto, pues por poco que la tropiece ó toque el caballo, no lo hace sin percance. Por esta razón ni se construye muy alta ni se menudea en las pistas de obstáculos, evitándose siempre situarla en puntos adonde lleguen ya cansados los caballos por el trayecto recorrido, ni en la última parte de la carrera donde se entabla la lucha final. Los caballos ordinarios de caza pueden abordar libremente toda valla de 1'1 á 1'15 m. de alto. Para saltar las de alguna mayor altura se necesitan ya *hunters* muy seguros, y sólo los que poseen una fuerza, agilidad y destreza

excepcionales pueden intentar el salto de vallas de más de 1'5 m. Esta clase de vallas, como todo obstáculo fijo, son los que dan la medida exacta del mérito de un caballo como saltador, pues para salvarlos no se puede sortearlos con astucia, como sucede con otros obstáculos: ó se salta con toda limpieza, ó el caballo y el jinete vienen al suelo, casi siempre con malas consecuencias por poco que el animal toque en la valla.

Carreras de vallas. Las llamadas así, y que más propiamente debieran llamarse *carreras de setos,* fueron durante largo tiempo accesorio casi obligado de todo programa de carreras en el extranjero (*hardle-race,* en Inglaterra; *course de haïes,* en Francia) y terminaban siempre una reunión de carreras de alguna importancia, con lo cual variaba algo la monotonía de un espectáculo sobradamente uniforme. El público, en efecto, manifestaba mayor interés por los saltos y las emociones que podían producir los accidentes que con frecuencia ocurren en toda carrera de obstáculos; pero en los hipódromos extranjeros, los *steeple-chases* han substituído á las carreras de vallas, ofreciendo al público emociones y atractivos más poderosos. Los trazados (V. esta voz) de los campos de carrera en España, no permitiendo generalmente las verdaderas *steeple-chases,* las carreras de vallas continúan ocupando en los programas el puesto que antes ocupaban en los extranjeros. La substitución de estas carreras por los *steeple-chases* está perfectamente justificada, pues son sencillamente una superfluidad, y nada prueban, ni siquiera que un caballo tenga disposiciones para llegar á ser un buen saltador. Todo caballo de pura sangre, de buen carácter y montado por un *jockey* de empuje, galopa por encima de un *seto.* Estas carreras se llevan, además, á un aire tal, que si los caballos no saltan, pero atacan francamente al seto, cae éste casi siempre, y los caballos le atraviesan. Un caballo algo práctico ni siquiera se toma el trabajo de tomar el salto, sino que apechuga con intención y salva así el obstáculo. Hasta suele ser peligroso hacer correr con frecuencia á un caballo de *steeple-chase* en carreras de vallas, pues toma la costumbre de saltar apechugando muy bajo y puede darle fatales resultados cuando el obstáculo es un zarzo ó cañal ó una verdadera valla ó algún otro obstáculo serio. La carrera de vallas es un término medio entre la carrera llana y la *steeple-chase,* pero está más cerca de la primera por lo poco que de ella se diferencia. Se realiza siempre en una pista ordinaria; los caballos pueden galopar á un aire muy veloz, anormal para un trazado erizado de obstáculos y donde se salta verdaderamente. En España, generalmente, corren en carrera de vallas los mismos caballos que en las llanas, y en el extranjero hay una categoría de caballos intermedia, de la cual nunca salen caballos de *steeple-chase.* Su falta de resultado práctico y los peligros á que son ocasionadas, han motivado su descrédito. En efecto, una caída en una carrera de vallas suele tener fatales resultados por la velocidad del galope, que es casi el de carrera llana, y si el campo es numeroso, entonces pueden ser frecuentes los encontrones y muchas las caídas.

VALLA. *Geog.* Pobl. del Burgenland (Austria), en el antiguo comitado húngaro de Moson ó Wieselburg, dist. y á 26 kms. SSE. de Nezsider ó Neusiedl, entre pequeños lagos; 1,300 h. (alemanes).

VALLA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Leiria. Tiene sus fuentes al N. de Aljubarrota, corre al O., pasa por el S. de Maiorga y des. en el Alcobaça, después de un curso de 10 kms.

VALLA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Göteborg y Bohus (Suecia Meridional), á 40 kms. NNO. de Göteborg, al NE. de la isla Tjorn; 2,200 h. (con el municipio). Piedras rúnicas, menhires, dólmenes y tumbas.

VALLA (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. y á 6 kms. S. de Saint-Chamond, sit. junto á un afl. izq. del Gier naciente (cuenca del Ródano); á 625 m. de altura, en los últimos escalones del Monte Pilat; 400 h. (1,850 con el municipio). La iglesia contiene cinco campanas del siglo XVI. En una casa hay varios pozos esculpidos del Renacimiento, procedentes de un castillo vecino. Á oril. del Gier, que riega la sección oriental del municipio, existe la cascada de Planil, de 30 m. de altura, llamado también Salto de Gier. Fábs. de paños y cordones.

VALLA GRANDE. *Geog.* Nombre con que también es conocido el río Onça, uno de los canales de desagüe del lago Feia, en el mun. de Macahé, Est. de Río de Janeiro (Brasil).

VALLA (FELIPE). *Biog.* Literato y folklorista italiano, n. en Saliceto el 4 de Noviembre de 1865. Se dedicó algún tiempo á la enseñanza, que dejó luego para consagrarse por completo á las tareas literarias. Aparte de su asidua colaboración en el *Archivio delle Tradizioni Popolari, Vita Sarda, Rivista di Filologia,* etcétera, ha publicado: *Un commento al primo libro d' Erodoto; Alcuni canti popolari nuoresi, raccolti ed annotati* (1892); *Saggio intorno alla guerra del sale* (1894); *Un' allegra burla,* comedia, y *Adriaca pianura,* versos (1906).

VALLA (JORGE). *Biog.* Escritor y filólogo italiano, n. en Piacenza hacia el año 1430 y m. en Venecia hacia el año 1500. Fué profesor de lenguas en Milán, Pavía y Venecia, y aunque no era médico, se le considera á justo título como uno de los restauradores de la medicina griega, tanto por la traducción de antiguos autores como por sus escritos personales. Mencionaremos su *De expetendis et fugiendis rebus* (Venecia, 1501), especie de enciclopedia; *Universae medicinae ex Graecis potissimum contractae libri VII* (Venecia, 1501); *Interpretatio latina Alexandri Aphrodisei de febrium causis et differentiis* (Lyón, 1506); *Cicero de fato, cum explanationibus* (París, 1509); *De humani corporis partibus opusculum* (Basilea, 1527); *Rhazis de pestilentia liber graece interpretatus* (Basilea, 1529); *De inventa medicina, et in quot partes distributa sit ars parva Johannitii medici illustris* (Estrasburgo, 1529); *Aphrodisei problematum quinque sectionum expositio* (Venecia, 1529); *Nemesii de natura hominis liber a graeco latinus factus* (Lyón, 1538), y *De differentiis pulsuum* (Estransburgo, 1599). No fué menor la producción literaria y filológica de VALLA, debiéndosele, además de las obras mencionadas, los Comentarios á la *Retórica á Herennio* (1490), y á los *Tópicos* (1541) de Cicerón; *In Ptolomaei quadripartitum* (1502); el opúsculo *De ortographia* (1495); las traducciones latinas de los *Problemas* de Averroes (Venecia, 1488); de los tratados *De coelo, Ethica* y *Poetica* de Aristóteles (Venecia, 1498) y de algunas obritas de Psello y Atenágoras. Jorge VALLA era primo del célebre humanista Lorenzo (V). || Su hijo *Juan Pedro* publicó *In Plinii Historiae Naturalis obscuriora loca Expositio* (Venecia, 1502); editó á Plauto (Venecia, 1499) y lo comentó (1511).

VALLA (JOSÉ). *Biog.* Teólogo y filósofo francés, n. en l'Hôpital Forez y m. en Dijón en 1790. Fué profesor de humanidades, filosofía y teología del Seminario de Soissons, y últimamente de Lyón. Perteneció á la orden de San Felipe Neri, y á ruegos del arzobispo de la diócesis, Montazet, compuso unas *Institutiones Theologicae* (1782 y siguientes), censuradas por Pío VI en 1792, y unas *Institutiones philosophicae* (1783), conocidas en las escuelas de la época con el nombre de *Philosophia lugdunensis.* Los libros escolares de la época eran muy deficientes y la mayoría se resentían del influjo empírico y sensualista, y frente á ellos, la Escolástica nada podía. La obra mencionada de filosofía vino, pues, á llenar un vacío, y aunque fué objeto también de un expurgo por parte de las autoridades eclesiásticas, es uno de los mejores trata-

dos de filosofía del siglo XVIII. En medio del pujante materialismo de la época, VALLA defiende las tesis capitales del espiritualismo, procurando conciliar la filosofía antigua con las innovaciones cartesianas. Todo lo que es característico de Descartes entra en una forma ú otra en aquellas *Institutiones*. Hasta el advenimiento del Neoescolasticismo en Francia, pocos tratados de filosofía católica se encuentran escritos con tanta claridad y precisión.

VALLA (L.). *Biog.* Escritor francés, n. en 1848. Abrazó el estado eclesiástico, fué deán de Villeneuve-les-Avignon, y dejó, entre otras obras, *Notre-Dame des Doms* (*Avignon*); *histoire et guide* (1914; 2.ª ed., Montpellier, 1920).

VALLA (LORENZO). *Biog.* Humanista italiano, conocido también por *Lorenzo della Valle*, n. en Roma en 1407 y m. allí mismo el 1.° de Agosto de 1457. Educóse en la capital de Italia, al lado de Bruni y Aurispa; desde 1431 hasta 1433 fué profesor en Pavía, y luego vivió sucesivamente en Milán, Génova, Ferrara y Mantua. En 1435 (ó poco después) ingresó al servicio del rey Alfonso, y formando parte de su séquito entró en Nápoles, conquistada por aquel soberano. En 1443 estuvo en España, formando parte de la corte de los reyes de Aragón. Fué testigo ocular de los reinados de Martín *el Humano* y Alfonso V, pero no pudo serlo del de Fernando de Antequera, pues éste murió en 1416, muchos años antes de que VALLA estuviese en España. Por esto, su crónica *De rebus a Ferdinando gestis*, que algunos presentan como documento testifical de la historia de aquel monarca, sólo tiene un valor histórico muy relativo. Los relatos históricos de VALLA han sido utilizados por los historiadores españoles conforme al apasionamiento de que cada cual se dejaba llevar, según sus aficiones. Así, las figuras de Martín *el Humano*, Fernando de Antequera, el conde de Urgel, el rey Alfonso V, san Vicente Ferrer y el antipapa Luna, con el testimonio de VALLA salen favorecidos ó perjudicados, según sean los grados de parcialidad del autor que los describe. En 1447, durante el pontificado de Nicolás IV, y habiéndose creado gran número de enemigos, volvió á Roma, siendo nombrado al año siguiente escritor apostólico; además, desde 1450 enseñó en la Escuela Superior. En el pontificado de Calixto III (1455-58) se le dió la secretaría pontificia y una serie de dignidades eclesiásticas, entre ellas una canonjía en San Juan de Letrán. Polemista por temperamento y dotado de gran originalidad, rebelóse contra la autoridad de las disciplinas á la sazón dominantes. Así, en su escrito *De voluptate dialogus* (1431, refundido en 1433 con el título de *De vero bono*), fustigó la moral de su época; en *Repastinatio dialectices* censuró la lógica y dialéctica escolásticas. El mismo espíritu crítico respiran sus obras: *De libero arbitrio et Providentia divina* (1475); *De amore cum commento* (Ruan, 1506). En *Elegantia latini sermonis* (escrita antes de 1444, pero que no se dió á la estampa hasta 1471 y alcanzó 59 ediciones desde esta fecha hasta 1536), combatió la latinidad no clásica; en *De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio* (1440; Basilea, 1517) acometió contra la soberanía temporal del Papa; finalmente, en *De professione religiosorum*, y *Annotationes in Novum Testamentum* (donde por primera vez enmendó el texto de la Vulgata, según el original griego), atacó á la Teología. Por lo que toca á la jurisprudencia, la había ya puesto en la picota en Pavía en una invectiva contra el célebre Bartolus. Débensele gran número de excelentes traducciones de autores griegos, siendo las más notables la de Tucídides (1452), la de Herodoto (1474) y la de Homero. Á estas obras hay que añadir todavía epístolas, epigramas, comentarios á Tito Livio, Quintiliano, Salustio; *Lima* (Venecia, 1482); *Antidoti in Peggium libri IV* (Siena, 1490); *Sermo de mysterio Eucharistiae* (Estrasburgo, 1490); *Facetiae morales seu Aesopus translatus* (hacia el año 1488). Las *Obras completas* de VALLA se publicaron en Basilea (1543). De 1890 á 1892 G. Zannoni dió á luz en *Atti della Reale Accademia dei Lincei* los *Scritti inediti di L. Valla*. VALLA fué uno de los primeros humanistas, pues floreció en el momento mismo de iniciarse el Renacimiento. Combatió crudamente á Aristóteles y á los Escolásticos, llamando la atención no sólo acerca de la ineficacia de su método, sino de los peligros mismos que á su juicio encerraba aquella doctrina para la Religión. Le parece pueril toda la ontología abstracta de la Escuela, y estima incompatible con el Cristianismo una filosofía que enseña la eternidad del mundo y la mortalidad del alma individual. Prefiere la moral estoica y epicúrea á las de Platón y Aristóteles, y á todas, la cristiana, y esto porque cree que la moral debe desentenderse de toda doctrina especulativa que puede poner en peligro las bases religiosas del deber y de la ley. Para VALLA la facultad anímica por excelencia es la voluntad; por esta razón el Evangelio se dirige siempre á ella, potencia libre que califica y valora al hombre. Ni la presciencia divina, ni su omnipotencia se oponen á ella. La voluntad tiene bajo su orden las distintas facultades, pues todos los objetos dependen en último término del bien y del mal, ó sea del amor ó del odio á Dios; la dicha es la satisfacción que acompaña á la busca del verdadero bien, á la práctica de la virtud y al amor á Dios.

Lorenzo Valla

Bibliogr. Vahlen, *Lorenzo Valla* (Berlín, 1870); Monrad, *Den forste Ramp om den apostolske Troesbekjendelses oprindelse: L. Valla* (Copenhague, 1875); el mismo, *Laurentius Valla und des Konzil zu Florenz* (Gotha, 1881); G. Mancini, *Vita di Lorenzo Valla* (Florencia, 1891); Barozzi y Sabbadini, *Studi sul Panormita e sul Valla* (Florencia, 1891); M. de Wolf, *L. Valla* (Leipzig, 1893); Schwam, *L. Valla* (1896); Peladan, *Les premiers rationalistes: Poruponace et Valla* (*Revue Bleue*, 1902); P. Schaff, *L. Valla a prioncer of historical criticism* (*Presb. and Reform-Rev.*, II) y los anteriores de Wildschut (1830); Paoli (1872); Gabotto (1889), etc.

VALLÁ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, mun. de Riese; 600 habitantes.

VALLABHA. *Hist. de la Filos.* Desde el punto de vista filosófico, VALLABHA continuó la tradición vedantista, ya radicalmente modificada desde los tiempos de Ramanuja. Su sistema ha sido calificado de monismo realista y absoluto, y ha recibido el nombre de *suddhadvaita*. El mundo es una cosa misma con Dios; los cuerpos y las almas son idénticos al Brahmán; no son el sueño ó la ilusión del Brahmán, sino partes de él. El alma (siva) de dimensión atómica es un átomo más sutil y por su inteligencia (caitanya) se hace coextensiva al cuerpo. La relación entre Dios y el mundo no es de causalidad, sino de identidad; el mundo no es su obra, ni su emanación, sino su manifestación real y efectiva. No hemos de oponer la Naturaleza á la Divinidad, pues ambas, por formar un Ser único, son eternas. Rechaza VALLABHA, pues, la doctrina de la *maya*, como todos los vischnuitas. El mundo afirma que no puede ser ilusorio porque es absoluto. La calificación propia de este sistema es el materialismo, y su consecuencia lógica el hedonismo en Moral. La salvación se determina por

el conocimiento y se realiza por la disciplina y la piedad, pero el principio motor de la vida es el placer, la alegría, que es lo que más se compadece con la bondad de Dios. Divino es el espíritu y divina la materia con sus bellezas y atractivos. Todavía hoy, dice Ghate, la secta vallabha profesa un epicureísmo místico; se recluta entre los ricos comerciantes de Sugerata, y sus pontífices practican una liturgia lujosa y sensual.

Bibliogr. Bhandarkar, *Vaisnavism, Saivism and minor religious systems* (Estrasburgo, 1913); Ghate, *Le Vedanta. Étude sur les Brahmasutras et leur cinq commentaires* (París, 1918); las historias de la filosofía y de la religión en la India, y las monografías relativas á la escuela vedantista.

VALLABHA. *Secta rel.* Esta secta de la India, por otro nombre Vallabhacharya, fué fundada por Vallabha, al que tuvieron sus secuaces por una encarnación de Krisna ó como incorporando una porción de la esencia de Krisna. El relato del nacimiento de Vallabha se ha transmitido á la posteridad rodeado de superposiciones legendarias con tendencia á hacer de él un preceptor religioso y á acrecer el respeto y veneración que le profesaban sus partidarios. La leyenda, vestida con dichos atavíos, es la siguiente: Vallabha nació hacia el año de 1479 de la era cristiana. Era el segundo hijo de un brahmán por nombre Laksmana Bhatt, que, con su esposa, huyó de Benares á raíz de una violenta disputa entre mahometanos y sannyasis. Al huir sus padres, vino al mundo Vallabha mientras aquéllos descansaban en un agreste lugar llamado Champaranya. Con ocasión de este accidentado nacimiento, la leyenda refiere que surgió de repente un palacio de oro en aquel lugar, que los dioses hicieron descender una lluvia de flores y los aires se vieron de pronto inundados de una soberana música. Los padres, confiando en la promesa de Krisna de que el hijo que les había nacido estaba llamado á ser una de sus encarnaciones, abandonáronle á la protección del dios. Al regresar á Benares después de restablecida la paz, pasaron por el lugar donde habían dejado al niño y le hallaron sano y salvo jugando en medio de una hoguera de sacrificio. Llevárónselo a Benares y le pusieron el nombre de Vallabha. Al llegar á la edad de seis años le pusieron bajo la dirección de Narayana Bhatt; su privilegiada inteligencia hizo que en el breve espacio de cuatro meses dominara los cuatro Vedas, los seis Sastras y los ocho Puranas. Á los once años de edad perdió á su padre y emprendió una peregrinación á través de la India, y al llegar á cierta población de la región S. conquistó para su causa á un rico mercader por nombre Damodardas, con el que viajó hasta Vijayanagar. En la corte de Krisna Deva, soberano de aquel reino, Vallabha entabló una disputa religiosa con los saivas, y el rey quedó tan satisfecho de su doctrina, que le hizo ricos presentes de oro y plata. El éxito de su disputa hizo que los vaisnavas le eligiesen jefe suyo con el título de *acharya*. De esta época dató su gran influencia. Luego continuó su peregrinación durante nueve años por varias partes de la India, habiendo recorrido más de 12,000 millas. De regreso de este viaje, en Brindaban, fué favorecido con una visita de Krisna en persona, quien le dió el encargo de introducir el culto de Bala Krisna, el niño Krisna, culto que luego se difundió grandemente con el nombre de Rudra Sampradaya.

Al morir Vallabha sucedióle su hijo Vithalnath. Como su padre, hizo una larga peregrinación recorriendo las mismas poblaciones que aquél, avanzando hasta Dvarka por Cutch y hasta Malva por Mevar. Luego torció hacia el S. y llegó á Pandharpur, el núcleo del culto de Vithoba entre los máhratas de Deccan. De él se dice que llegó á reunir 252 discípulos. Vithalnath fué conocido por Gosainji y fijó su residencia en Gokul, lugar de nacimiento de Krisna. Á su muerte sus siete hijos se dispersaron por la India para difundir sus doctrinas. Cada uno de ellos se arrogaba el privilegio de ser una encarnación de Krisna, y todos hicieron numerosos prosélitos. El más célebre fué Gokalnath, el cual robusteció las doctrinas de la secta con su enseñanza y sus escritos, y sus descendientes gozaron de cierta preeminencia entre los vallabhas. Probablemente data de esta época de la dispersión de los hijos de Vithalnath el hecho de haber tomado los jefes de la secta el título de Maharajah ó Maharajah Gosainji. Los descendientes de estos Maharajahs son en número de más de 70, 10 de los cuales tienen sus sedes en Bombay y uno ó dos en cada una de las siguientes poblaciones: Surat, Ahmadabah, Nagar, Cutch, Porabandar, Amreli, Jodpur, Bundi y Koti. D. Mackichan, en *Enc. of R. and E.*, artículo *Vallabha* (Edimburgo, 1921), asegura que sólo dos ó tres de ellos tienen algunas nociones de sánscrito y que los demás son profundamente ignorantes y están entregados á la lujuria más desenfrenada. Entre los libros de la secta ocupa el primer lugar el *Siddhanta Rahasya,* atribuído al fundador y reivindicado por él como una revelación directa de Dios. En él se contiene, entre otras cosas, la doctrina del origen del pecado y el modo de su expiación; no tiene más de una docena, poco más ó menos, de líneas en sánscrito, y en ellas se da capital importancia al *guru,* el Gosainji ó mediador entre Dios y el pecador. No se crea, sin embargo, que esta reivindicación en favor del *guru* es privativa de esta secta, pues la actitud de muchos hindúes respecto de sus *gurus* escogidos se ve á menudo marcada por una reverencia análoga; pero la particularidad de la reivindicación hecha á favor de los *gurus* de los Vallabha es que se ha perpetuado en un linaje, especie de dinastía religiosa, no de un *guru* escogido en cada caso por los miembros de la secta, sino elegido en virtud de un pretendido derecho de nacimiento ó de sucesión natural. Y puede afirmarse, dice D. Mackichan (lug. cit.) que esta es la verdadera causa ú origen de toda la degeneración y corrupción moral que ha hecho célebre el nombre de la secta.

Ésta tiene un rito especial de iniciación, que se practica á la temprana edad de tres ó cuatro años. En algunas partes de la India la iniciación no se confiere sino algo más tarde. Sea como quiera, en la primera iniciación se pone al neófito un rosario ó collar de 108 cuentas, llamado *kanthi,* y hecho de madera *tulsi,* pasándosela alrededor del cuello, mientras se le enseña la oración de ocho sílabas: *Sri Krshnah saranam mama (El bienaventurado Krisna es mi refugio).* Hay una segunda iniciación, por nombre *samarpana,* que se confiere á los varones á los once ó doce años de edad y á las hembras en la fecha del matrimonio ó poco antes de él. Este rito lleva también el nombre de *Brahmasambandha* (unión con Brahma). La fórmula que se repite en esta ocasión empieza con las palabras de la primera iniciación y continúa diciendo: «Sufro la infinita pena y tormento de verme separado por millares de años de Krisna. Dedico, pues, á esta divinidad mi cuerpo, los órganos del sentido, vida, corazón y otras facultades, mi mujer, mi casa, mi familia y mi propiedad. ¡Oh, Krisna! ¡Soy tu esclavo!» Todas las prácticas de la secta de los Vallabha rebosan una gran sensualidad; los hechos eróticos del adolescente Krisna, que es el objeto de su culto, los entienden los Vallabha en su sentido carnal literal, y la unión con Krisna se entiende por medio de la unión carnal con el *guru* ó jefe religioso, el cual se profesa á sí mismo encarnación del dios, y que sólo por su medio el dios es accesible á su adorador. «Únicamente comprendiendo la fuerza que la interpretación de la fórmula de iniciación antes dicha tiene para los ciegos servidores de estos *gurus,* se concibe la posibilidad del libertinaje que ha prostituído los

ejercicios religiosos de esta secta á través de varias generaciones. El marido que mira con complacencia la profanación de la virtud de su esposa; el padre que consiente la violación de su hija por obra de estos crapulosos defensores de una religión en la que no creen; todos ellos se hallan obsesionados por el monstruoso engaño de que le puede reportar algún lucro espiritual el abandono sensual de su guía ó jefe religioso. Llevados de esta falsa creencia y fanatismo, beben con avidez el agua escurrida de los vestidos húmedos del *guru,* comen con delectación las sobras de su comida y mastican el *pan supari* (hoja con betel) que arroja de su boca el ser degenerado á quien respetan.» (D. Mackichan, lug. cit.)

Bibliogr. M. Monier-Williams, *Brahmanism and Hinduism* (Londres, 1891); *History of the Sect of Maharajas or Vallabhacharyas in W. India* (Londres, 1865).

VALLABRÈGUES ó VALABRÈGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Nimes, cant. y á 6 kms. SO. de Aramon, junto á la rib. izq. del Ródano, sit. en el único punto de este río que pertenece al dep. del Gard, fronterizo al de las Bocas del Ródano, frente á la desembocadura del Gardon, á 10 m. de altura; 1,550 h. (1,780 con el municipio). Comercio de mimbre; fábs. de sillas y canastos; frutos.

VALLABRIX ó VALABRIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist., cant. y á 7 kms. NE. de Uzès, sit. junto al Alzon (cuenca del Ródano por el Gardon), entre colinas cubiertas de bosque, á 180 m. de altura; 330 h. Curiosa iglesia, en parte del siglo IX. Ruinas de un castillo del Renacimiento.

VALLADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 675 e. y albergues y 2,923 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 248 e. y albergues aislados con 256 h. El censo de 1920 le asigna 2,813 h. Corresponde al p. j. de Énguera, diócesis de Valencia, y está sit. á 12 kms. de Énguera y 75 de Valencia, en un término donde se levantan los montes de la Plana y peñas del Chorrillo, Toral, Castillo, Peña del Sol y otros montes, con pinares y matorrales. Por el valle discurre el río Cañoles, la carretera de Valencia y el f. c. del Norte, quedando la población al lado der. del río en la falda del monte del Castillo sobre caliza cretácea, á unos 1,000 m. s. n. m. El terreno es quebrado, y en las riberas del río hay buenas huertas; produce, además, vino, aceite y algarrobas. En el monte de la población hay dos fuentes, más la de Aguasal, del término, y otras cloruradosódicas. El caserío es bastante bueno y las calles pavimentadas ó empedradas. Levantó aquí buena casa el marqués de Rafel. Hay convento de monjas Trinitarias. Ermitas de San Sebastián y del Calvario. El templo parroquial, dedicado á San Bartolomé, es churrigueresco, del siglo XVII, y conserva antiguos retablos. Se encontraron aquí sepulturas romanas y otras antigüedades, y monedas romanas y griegas.

En el siglo XIII solamente era un cortijo VALLADA, que en el XVI había tomado ya gran incremento, protegido por el gran maestre de Montesa, á cuya Orden perteneció. La expulsión morisca casi lo diezmó. También lo perjudicó la guerra de Sucesión, tras la muerte de Carlos II *el Hechizado.* Fué víctima de la peste de 1394, de los terremotos de 1748, de la inundación de 1864 y de otras calamidades.

VALLADA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. y á 14 kms. NNO. de Agordo, sit. en los Alpes, en la vertiente meridional del Monte Pezza, junto á las fuentes de un pequeño tributario izq. del Biois, afl. der. del Cordevole (cuenca del Piave); 1,250 h. (consta de cinco aldeas.)

VALLADA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y á 9 kms. de Cartaxo, sit. junto á la rib. der. del Tajo; 1,800 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola; ganadería. Fab. de mantecas. Feria anual de ganado que dura tres días y empieza el 24 de Agosto. En VALLADA principia la región de las *Lezirias,* que llega hasta Povoa, y está formada por fecundos aluviones depositados por el Tajo, que inunda con frecuencia este país.

VALLADA (DOMINGO). *Biog.* Veterinario italiano, n. en Dogliani en 1822. Cursó los estudios de veterinaria, terminándolos en Turín en 1841, siendo nombrado el año siguiente repetidor de la Escuela de la mencionada especialidad y más tarde ayudante en el Instituto Real Agroveterinario forestal y profesor. Fué también profesor de higiene y materia médica, de patología y clínica médica en la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria. Algún tiempo después de la desgraciada batalla de Novara fué invitado por el Gobierno austriaco para ocupar la cátedra de epizootias, vacante en Pavía, con un sueldo seis veces superior al que percibía en su puesto de la Escuela llamada del Valentino, pero VALLADA se negó á aceptarla. Fué el orientador de la reforma de la Escuela Superior de Veterinaria de Nápoles (1867-68) y dirigió la Escuela Real de Veterinaria de Turín (1871). Fundó y colaboró en varias revistas de medicina, agricultura y veterinaria, tanto de Nápoles como de Turín; redactó también diversos capítulos de la *Enciclopedia popolare,* de Tomba, y del *Dizionario di lingua italiana,* de Tommaseo; publicó un número considerable de monografías como las que llevan por título: *Dei tartufi delle Langhe d' Italia; Dell' alimentamento del domestico bestiame; Sui codici sanitari; Sull' empirismo; Sulle carni immature; Sulla rendita netta del bestiame da macello; Sul trasporto per le vie ferrate degli animali di beccheria; Sulla vaccinazione o Vaiuolizzazione degli ovini; Sulla razze dei bovini,* y *Sulle razze degli equini;* pero las obras que dieron especial renombre á este ilustre veterinario fueron su *Trattato completo di giurisprudenza medico veterinaria,* que comprende las secciones de policía sanitaria, veterinaria forense ó derecho veterinario comercial y veterinaria legal, comprendiendo la toxicología; la *Scuola Veterinaria Piemontese,* obra de carácter histórico, y el *Trattato di polizia sanitaria.*

VALLADAR. m. VALLADO. || fig. Obstáculo de cualquier clase para impedir que sea invadida ó allanada una cosa.

VALLADAR (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Arqueólogo é historiador español, n. en Granada y m. en la misma ciudad el 22 de Febrero de 1924. Dedicado desde muy joven á las investigaciones artísticas relacionadas con su provincia natal, se aplicó luego á darlas á conocer por toda España en una serie de trabajos tan eruditos como bien escritos, que le dieron justa fama. En 1898 fundó la revista *La Alhambra,* que dirigió y redactó casi por sí solo hasta su muerte. Fué correspondiente de las Academias de la Historia y de San Fernando, de Madrid, y Buenas Letras, de Sevilla, delegado regio de Bellas Artes, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos y cronista de Granada. Colaboró en *La Revista Contemporánea, España Moderna, Ilustración Española,*

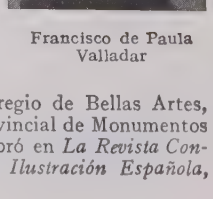

Francisco de Paula Valladar

El Defensor de Granada y otros periódicos, y publicó las obras: *Apuntes acerca de la historia de las Bellas Artes en Granada* (1883); *Estudio histórico crítico de las fiestas del Corpus en Granada* (1887); *Don Alvaro de Bazán en Granada* (1888); *El incendio de la Alhambra* (1890); *Guía de Granada; Novísima Guía de Granada; Continuación de la Novísima Guía de Granada; Historia del Arte* (1896); *La Alhambra y Rafael Contreras; La plaza de Bibarrambla; Apuntes para la historia de la Música; Colón en Santa Fe; Ovidio*, novela histórica, y *Las ordenanzas de Granada y las artes industriales granadinas.*

VALLADARES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Miguel de Valladares. || V. SAN MIGUEL DE VALLADARES.

VALLADARES. *Geog.* Cas. de la prov y mun. de Málaga.

VALLADARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, ayuda de parr. de San Juan de Meabia. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de San Miguel de Marcón. || V. SAN ANDRÉS DE VALLADARES.

Valladares (Pontevedra). — Iglesia parroquial

VALLADARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Soria, mun. de Somaín.

VALLADARES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Romero Rubio; 200 habitantes.

VALLADARES (NOSSA SENHORA DA EXPECTAÇÃO). *Geog.* Pobl. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y obispado de Viseu, conc. y á 16 kms. de San Pedro do Sul, sit. á 1 km. de la marg. der. del Vouga; 1,300 h. Escuela. Producción agrícola. Su fundación es anterior al establecimiento de la monarquía en Portugal y posteriormente fué feudo.

VALLADARES (O SALVADOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 5 kms. de Villa Nova de Gaia; 2,400 habitantes. Escuela. Est. del f. c. del Norte.

VALLADARES (SANTA EULALIA). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 12 kms. de Monsão, sit. en las proximidades de la marg. izq. del Miño; 310 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola. SANTA EULALIA VALLADARES es una de las poblaciones más antiguas del Alto Miño, existiendo ya en tiempo de los godos. Fué sede de un concejo de su mismo nombre, suprimido por Decreto del 24 de Octubre de 1855. Juan I le concedió fueros en Lisboa el 1.° de Julio de 1317, que fueron confirmados por Juan II en Santarem el 12 de Julio de 1487 y por Manuel I en Lisboa el 1.° de Junio de 1512. Soeiro Arias de Valladares, contemporáneo de Alfonso Enriques, fué señor de esta villa, la cual, cuando fué elevada á sede de concejo, uno de los más antiguos de Portugal, tuvo, además de las autoridades administrativas, un capitán mayor, un sargento mayor y cuatro compañías de ordenanzas.

VALLADARES (SAN THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 6 kms. de Baião. Está sit. á 5 kms. de la marg. der. del Duero; 920 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola. Est. f. c.

VALLADARES ALTOS (LOS). *Geog.* Barrio de la provincia de Badajoz, mun. de Valle de Santa Ana.

VALLADARES BAJOS (LOS). *Geog.* Barrio de la provincia de Badajoz, mun. de Valle de Santa Ana.

VALLADARES (MARQUÉS DE.) *Genealog.* Título del reino creado en 1673. En la actualidad (1929), y desde 1919, lo posee la marquesa de Mos, con grandeza.

VALLADARES (JOSÉ DIONISIO). *Biog.* Militar y político español, n. en la parroquia de Santa María de Graba, en el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra), el 23 de Junio de 1787 y m. el 24 de Marzo de 1864. Después de haber cursado en el Seminario de Lugo los estudios de filosofía, siguió los de jurisprudencia en la Universidad de Santiago, y siendo alumno de la misma en 1808, se alistó en el batallón literario, del que fué abanderado, y luego se halló en los ataques de Durango, Sodupe, Espinosa de los Monteros, Puente Sampayo, Tamames, Medina del Campo, Alba de Tormes y Alconeta, así como en las acciones del Puente de Evora y Campo de Santa Engracia, donde cayó prisionero. Fugóse en Illescas, y, presentado al ejército de Galicia, destinósele al regimiento de Santiago. Estuvo igualmente en el sitio de Astorga (1812), en las batallas de Vitoria y San Marcial, en el paso del Bidasoa y ocupación de la línea fortificada que tenían los enemigos, en la terrible toma de la segunda línea ó reductos que habían levantado aquéllos sobre San Juan de Luz el 10 de Noviembre de 1813, día en que recibió tres heridas en la cabeza y una fuerte constusión en el muslo izquierdo. Restablecido de estas heridas en la villa de Tolosa, siguió con el 4.° ejército desde Irún hasta el Garona, y, por último, hallóse también en las batallas del paso de aquel río y en la memorable del 10 de Abril de 1814, dada en los campos de Tolosa. Su larga y brillante campaña en la guerra de la Independencia, desde que figuró en el batallón literario formado por estudiantes de la Universidad Compostelana, le valió el que ornasen su pecho nueve cruces, además del grado de capitán de infantería que se le concedió el 3 de Junio de 1815, á los tres meses y medio de haber obtenido su retiro. Su título de abogado que luego recibió (21 de Abril de 1815) y su talento y sus virtudes cívicas abriéronle las puertas de nuevos destinos públicos y de la representación popular. En 1818 y 1819 desempeñó comisiones de Estadística, y desde Abril de 1820 hasta Octubre de 1823, el Juzgado de primera instancia de Barco de Valdeorras. Hizo por entonces el arreglo de partidos judiciales, presentando el plano de los mismos á la Diputación provincial de Galicia, que, de acuerdo con la Audiencia, le comisionara al efecto. En 1829 auxilió al sabio gallego doctor Domingo Fontán en el dibujo de la magnífica carta geométrica de

José Dionisio Valladares

Galicia. En 1834 fué procurador á Cortes por la provincia de Pontevedra, aunque no pudo desempeñar este cargo, admitiéndosele la dimisión. Desempeñó la Secretaría del Gobierno civil de Orense y más tarde la Jefatura política. Fué diputado provincial de Pontevedra, Intendente de esta provincia y de la de Lugo en 1838 y de la de Zamora; Caballero de Carlos III en 1846 y Secretario honorario de Su Majestad en 1848. En la guerra carlista llamada de los Siete años rescató la vida á no pocas personas comprometidas en las facciones de Galicia, obteniendo indultos, pasaportes y salvoconductos para las mismas, de los capitanes generales Pablo Morillo, Manuel de Latre, Jerónimo Valdés y Laureano Sanz, en los años de 1835 á 1840. Nombrado gobernador civil de la provincia de Orense en Diciembre de 1849, desempeñó este cargo solamente hasta Marzo de 1850, en que fué declarado cesante á consecuencia de mezquinas intrigas.

VALLADARES (MARCOS). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Cambados (Pontevedra) y m. en Roma en 1587. Hizo su profesión religiosa en el convento de San Esteban de Salamanca en 1550, en donde reveló muy pronto cualidades excepcionales de ingenio, motivo por el cual se le concedió plaza de colegial para San Gregorio de Valladolid. Terminada su carrera literaria recibió el grado de lector y fué destinado á la enseñanza, que ejerció en los conventos de Trianos y de Toledo, siendo prior en este último. En 1580 era catedrático de Prima en Toledo, adquiriendo en la cátedra gloriosa fama y siendo graduado de maestro en Sagrada Teología. Fué también provincial de una de las provincias de la Orden, y en 1583 recibió el nombramiento de procurador general de la Orden en Roma, en donde también desempeñó en 1585 el de vicario general.

VALLADARES (PEDRO). *Biog.* Escritor costarricense, n. en San José en 1891. Ha publicado: *Flauta ingenua,* poesías (1908); *Desconocidos,* comedia (1911), y *Libro de elogio,* biografías y críticas (1911).

VALLADARES DE VALDELOMAR (JUAN). *Biog.* y *Lit.* En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un manuscrito, procedente de la Biblioteca Gayangos, encuadernado en pergamino y en cuyo tejuelo se lee: *Cauallero venturoso. P. Valladares.* Esta obra, mencionada por Ticknor en su *Historia de la Literatura Española* y por Gayangos en *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos,* no mereció los honores de la impresión hasta 1902, siendo publicado por Bonilla y San Martín y Serrano y Sanz. Estos eruditos investigadores no señalan noticias biográficas del clérigo, presbítero de la ciudad de Córdoba, autor del citado manuscrito, en cuyo texto se leen ciertos pasajes que bien pudieran ser autobiografía; de todos modos, al decir de ambos historiadores de nuestra literatura, «puede afirmarse, aunque no rotundamente, que el *Caballero Venturoso* fué hijo de Pedro Clavijo, capitán de infantería, que llevó á África en 1542 el conde de Alcaudete». En el prólogo del libro, escribe el autor que no hallarán «ficciones de la *Selva de aventuras,* no las batallas fingidas del *Caballero del Febo;* no sátiras y cautelas del agradable *pícaro;* no los amores de la pérfida *Celestina,* y sus embustes, tizones del infierno; ni menos las ridículas y disparatadas fisgas de *Don Quijote de la Mancha,* que mayor la deja en las almas de los que lo leen, con el perdimiento de tiempo; sino doctrina pura y sincera, casos verdaderos fielmente tratados, ajenos de artificio y doradura». El argumento de esta obra parece el de una novela de aventuras, tan en boga en el siglo XVII, época en que parece fué escrita, y se hace esta afirmación por cuanto las censuras y aprobaciones del manuscrito firmadas por fray Cristóbal Martínez, Lope de Vega Carpio y fray Pedro Navarro, llevan las fechas del 7 de Marzo y 28 de Abril y 2 de Junio de 1617. Nos dice el autor que el *Caballero Venturoso* nació en la ciudad de Sansueña en 1553; que sus padres eran nobles y medianamente ricos; que estudió gramática y retórica, y como un capitán se hallase en Córdoba reclutando gente para pasar á Italia, el protagonista, que tenía á la sazón diez y nueve años, creyó oportuno abandonar, como tantos otros, el ejercicio de las letras por el de las armas, y alistóse, dejando el lugar de su nacimiento, marchando á Cartagena, en donde embarcó para Nápoles; llegó á esta ciudad el 23 de Junio de 1575, pero no efectuóse el desembarco hasta pocos días después, haciéndolo en Castelmare. Viendo, por sus propios ojos, la pesada vida del soldado, determinó dejar la milicia, yéndose á Roma; y después de haber pasado «mísera vida» pudo entrar al servicio del Comendador embajador de España; un percance, en el que intervino la Justicia, le demostró que no había lugar más acomodo que España, y determinó el regreso á su patria, yéndose á Génova y embarcando en este puerto para Cartagena, adonde llegó después de una penosa travesía. Á los pocos días dirigióse á Sansueña y, aguardando la noche, penetró en su casa, causando su llegada inefable alegría á su madre, que no sabía nuevas de él; pero la tranquilidad no duró mucho, por cuanto al poco tiempo le vemos «vendiendo censos y empeñando casas» para allegar una cantidad con que atender á los gastos de viaje hasta Portugal para incorporarse al ejército preparado por el rey don Sebastián para reponer en el trono de Marruecos á Muley Hamet; pero esta expedición, como se sabe, tuvo un fin desastroso. Á los pocos días de aquel acontecimiento comenzó la venta de los esclavos; pero como el *Caballero Venturoso* quedó maltrecho de la batalla, fué dado, por poco precio, á un judío, quien á los pocos meses obtuvo por el rescate 500 ducados; así nuestro protagonista pudo regresar á su tierra natal; pero no terminan aquí las desventuras, pues aun mucho mayores le aguardan, como el enamorarse de Mayorinda, una joven vecina, la cual fué causa de que se viese en el trance de abandonar otra vez su patria para no caer en manos de la Justicia y de gentes desaprensivas. Ocúrrenle á cada momento contratiempos, en los cuales vese comprometido, ya como ladrón ó como asesino, viéndose sentenciado á muerte, pudiendo escapar de tan gran aprieto y regresando nuevamente á su patria; pero á poco repite otra vez lo mismo que había hecho á su ida á Marruecos, siendo ahora el campo de acción Alarache; pero padeciendo otra vez persecución de la Justicia, entra en un convento y toma el hábito de San Francisco, pasando inmediatamente á Roma; pero en esta ciudad abandona la idea de hacerse monje, y al poco tiempo se le ve al servicio del cardenal Alejandrino; no duró mucho este nuevo empleo, ya que después de haber abandonado la Ciudad Eterna trasladóse á Nápoles, regresando otra vez á la ciudad de los Pontífices, pasando más tarde á Génova y embarcándose al fin para España; pero durante el viaje fué hecho cautivo, y estaba ya cogido al remo, cuando una galera de Malta les dió la libertad. Tras muchas contrariedades puede llegar á Mallorca, viéndose obligado á desembarcar enfermo de calentura, y curado de esta pertinaz dolencia, se hizo ermitaño, pasando después á Valencia y retirándose á un monte para estar «más desasido del trato humano». En este lugar fué visitado por el rey, quien le ofreció una de las ermitas del Escorial, pero nuestro héroe no quiso abandonar su solitario albergue, en donde le ocurrieron un sin fin de hechos que pueden clasificarse de tentaciones y bromas pesadas. Habiendo determinado pasar á la corte para «curarse y ordenarse á lo menos de corona de paciencia», hizo este viaje á la coronada villa; pero si penas y tribulaciones había pasado en su retiro, no fueron menos las que le aguardaban, pues parecía que todo se conjuraba para que no fuese ordenado, y así le vemos ir de Portugal á Castilla, más tarde á Roma, ordenándose al fin y viéndose nombrado prior de una iglesia de Perusa, en donde le pasaron un sin fin de contratiempos

con los clérigos que formaban la comunidad, y cansado de tanto luchar, renunció al priorato, regresó á Roma y pidió licencia para pasar á España y fundar un monasterio; pero en la corte halló fuerte oposición y más tarde se fué á Valladolid, regresó otra vez á la corte, determinó ir á Barcelona, ocurriéronle hechos lamentables, pensó volver á Mallorca, adonde había estado veinticinco años antes; pero si vicisitudes pasaba en todas partes, no fueron menos las acaecidas en la famosa isla, abandonándola, finalmente, trasladándose á Valencia, yendo otra vez á Madrid, adonde llegó el 2 de Marzo de 1615. El final del *Caballero Venturoso* no lo sabemos, por cuanto el manuscrito está falto de la terminación de la «aventura XLIV», faltándole, además, la siguiente, que, según el índice, es la última. Como ha podido verse, es netamente una novela de aventuras, pues muchas le acaecen al zarandeado Caballero. Como mérito literario no tiene mucho, haciéndose pesado el autor en algunas descripciones y repitiendo alguna que otra vez el mismo asunto; cierto que «narra con sencillez y naturalidad», pero los sucesos que ocurren á cada paso al protagonista son demasiado seguidos y no dan lugar á ningún descanso; otro de los defectos que deben señalarse, es el exceso de composiciones poéticas que se leen intercaladas en el libro, y más cuando las musas no ofrecían sus encantos al autor del *Caballero Venturoso*. El mérito principal está en que los «sucesos, fechas, testimonios, en la parte que pueden comprobarse, son de indudable exactitud» y esto es lo más interesante del texto.

Valladares Núñez (Manuel). *Biog.* Escritor español, n. en 1823 y m. en Vilancosta (Coruña) en 1903. Estudió la carrera de derecho, colaboró en la *Revista Popular* de Pontevedra y en otros periódicos y fué correspondiente de la Real Academia Española. Sus obras principales son una *Colección de refranes gallegos* y un *Diccionario Gallego-Castellano*.

Valladares y Garriga (Luis). *Biog.* Poeta español de mediados del siglo XIX. Fué redactor de *El Español* y cultivó el género romántico en el teatro, al que dió: *Las travesuras de Juana* (1843); *El guante de Coradino* (1844); *La zarzuela interrumpida*, y *Pedro «el Negro»*, las cuatro en colaboración con García Doncel, y *Jugar por tabla*, con Hartzenbusch y Rosell. Además escribió varias poesías, entre ellas la oda *A Sevilla*, que fué premiada, y algunas novelas.

Valladares y Mejía (Gabino de). *Biog.* Prelado español, obispo de Barcelona, que tomó posesión de esta sede episcopal en 1775, muriendo en ella en 1794. En los veinte años de su episcopado demostró su celo evangélico y su actividad publicando muy útiles tratados doctrinales sobre disciplina eclesiástica y erudición histórica. Á él se deben las investigaciones que llevó á cabo el erudito Caresmar sobre las vidas de san Severo y santa Eulalia, así como el estudio y catalogación de los archivos Capitular y de la *Mensa* episcopal, que dieron tan merecido renombre al insigne historiador premonstratense. Logró que el llamado *Apóstol de Andalucía*, beato fray Diego de Cádiz, fuese á predicar á Barcelona, en donde, no cabiendo en los templos la muchedumbre que acudía á oirle, fué preciso levantar un tablado en la plaza de Palacio, en donde se congregaron más de 50,000 fieles. Los principales tratados escritos por el obispo Valladares son: *Promptuari de la doctrina christiana per lo us dels noys empleats en les fàbriques de pintats de esta ciutat* (Barcelona, 1786); *Sobre el rezo de la Inmaculada Concepción* (1787); *Prohibición del Catecismo en francés para la gente del campo* (1790); *Mandato á los párrocos de presenciar el acto de tomar noticias de las cosechas* (1791); *Del uso que los cabildos y regulares deben hacer, para los hábitos de coro, de géneros del país* (1791); *Prohibición de poner en los templos retablos, imágenes, pinturas y adornos poco conformes con la santidad de la Casa del Señor* (1792); *Mandamiento de rogativas por la guerra del Rosellón* (1793); *Avisos sobre el modo con que los confesores deben conducirse con los divorciados* (1782); *Sobre el traje talar de los clérigos é instrucción de los ordenados* (1782), y *Constituciones del Real Monasterio de Santa Isabel* (1783).

Bibliogr. Sebastián Puig, *El Episcopologio de Barcelona* (Barcelona, 1916); cardenal Calasanz de Llevaneras, *Vida documentada de fray Diego de Cádiz* (Igualada, 1869); padre Diego de Valencina, *Cartas de Conciencia que el beato fray Diego de Cádiz dirigió á su director espiritual* (Sevilla, 1904); Antonio Aymar y Puig, *Altar, presbiterio y coro de la Iglesia Parroquial de Santa María del Mar de Barcelona* (Barcelona, 1900); Caresmar, *Indice cronológico de los antiguos códices de la Catedral de Barcelona; Estado y progresos de la Pía Almoyna; Episcopologium generale totius provinciae* y *Monesteriologium Provinciae Cataloniae*.

Valladares y Saavedra (Ramón). *Biog.* Literato español, n. en Algeciras en 1824 y m. en Génova en 1901. Después de dedicarse al periodismo y haber sido director de *El Siglo XIX*, ingresó en la carrera consular y desempeñó cargos en Nápoles, Civitavecchia, Marsella, El Havre, Roma, París, Liorna, Amberes, Gibraltar y Génova. Fué también administrador de los Lugares Píos de Santiago y Montserrat en Roma. Dió al teatro gran número de obras, unas arregladas y otras originales, entre las que mencionaremos: *Échala de confiado* (1844); *Perder el tiempo* (1845); *Para un traidor, un leal* (1845); *La reina Sibila* (1846); *Azares de la privanza* (1847); *Es el demonio* (1847); *El pacto sangriento* (1848); *Una cabeza de ministro* (1848); *Por amor ó por dinero* (1849); *El alma en pena* (1849); *El nudo y la lazada* (1852); *La cabaña de Tom* (1853); *La escuela de los ministros* (1855); *La independencia española* (1855); *Al que no quiere caldo* (1855); *Beso á V. la mano* (1855); *El rey niño* (1855); *La codorniz* (1855); *La piel del diablo* (1855); *Lo que el negro del sermón* (1856); *Lo que falta á mi mujer* (1856); *Lo que sobra á mi mujer* (1856); *Los preciosos ridículos* (1856); *¡Oh!* (1856); *Ni le falta ni le sobra á mi mujer* (1856); *Gonzalo el Bastardo* (1858); *Pepe y Antonia* (1858); *El sistema de Felipe* (1858); *Juicios de Dios*; *El espejo del favor; El amor á prueba; El corazón de un padre; Martín el guardacostas; La sopa está en la mesa* (1882), y *Un Otelo de Chinchón* (1885). Publicó, además: *Insomnios del estío* (Madrid, 1845); *Parodias de verdades* (1845), y *Nociones acerca de la historia del teatro* (Madrid, 1848).

Valladares y Sotomayor (Antonio). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XVIII. Publicó el *Semanario Erudito* de 1787 á 1791 (34 vol.), que continuó con el nuevo título de *Nuevo Semanario Erudito* en 1816. Es autor de las obras siguientes: *Vida interior de Felipe II*, atribuída comúnmente al abad de San Real y por algunos á Antonio Pérez (Madrid, 1788); *Historia de la Isla de Puerto Rico* (Madrid, 1788); *La Leandra*, novelas (9 t. Madrid, 1797-1807); *La Magdalena cautiva*, comedia (Valencia, 1796), obra pesada y melodramática; *Almacén de frutos literarios* (Madrid, 1804), y *Tertulias de invierno en Chinchón, conversaciones críticopolíticas* (2 vol., Madrid, 1815). Escribió gran número de comedias y sainetes, existiendo en la Biblioteca Nacional los manuscritos de las siguientes: *Aben-Said, emperador del Mogol; El Adivinador*, sainete; *El Adivino*, traducción; *La ambición en el gobierno y la esclavitud de España* (?), zarzuela; *El amigo verdadero; El apoderado de las Indias* (?), juguete cómico (1780); *Las bodas de Camacho; Las bodas de los manchegos* (?) sainete (1831); *Los caldereros*, sainete (1780); *La Cándida ó Amante precipitado* (?); *El castigo del avaro*, sainete (1777); *El conde de Berwich* (1779); *Constantino y Maximiano; Los criados embusteros ó Trápala y Tramoya* (?), sainete

(1813); *El culpado sin delito; Curar los males de honor es la física más sabia* (*Médico holandés,* traducción de Goldoni); *De la más fiera crueldad sabe triunfar la virtud de Adelaida* (traducción del italiano); *La desdicha más dichosa* (?); *Tercera parte del diálogo cómico-trágico femenino; El dichoso por la suerte y también por la elección; Los dos famosos manchegos y máscaras de Madrid; La Edubige en Persia,* tragedia; *Efectos de la virtud; El emperador Alberto I y la Adelina* (1801), *El encantador,* sainete; *El español afrancesado* (?), sainete (1777); *La falsa cordera; La fiesta de novillos* (?), sainete (copia, 1768); *Los filósofos* (?), traducción; *Los franceses generosos; La Golondra,* sainete; *La gratitud; Guzmán el Bueno,* tragicomedia; *La hija fingida y Enredos de Papagayo; El hombre de buena fortuna,* sainete; *Introducción para «El Culpado sin delito»* (1782); *Introducción para «El Vinatero de Madrid»* (1786); *La más altiva arrogancia postró unida España y Francia, y grande triunfo de Roma; Lacayo, paje y marido,* sainete; *El Lavadero de Madrid; Lealtad, traición é inocencia ó Sitio de Etolia,* drama; *Las locuras amorosas,* traducción; *La madrastra ó El padre de familias* (?); *Los mágicos de Tetuán; El matrimonio interrumpido* (?), traducción; *Los monteros de Espinosa; La niña inocente,* sainete (1779); *No hay solio como el honor; Alejandro en Macedonia; Nuestro rey Fernando VII en el complot de Bayona* (1814); *Nunca el rencor vencer puede adonde milita amor; Atis y Erenize* (representada en 1767); *Por defender á su rey derramar la sangre es ley; La dircea; La posada feliz; Premiar con una corona á la lealtad de un vasallo; El rey es el primero; El sainete de repente; El sitio de Calatayud por el Marte Empecinado* (1814); *La tertulia del Prado* (?), sainete; *El usurero celoso y la prudente mujer; El vinatero de Madrid* (1784, 4.ª ed., 1802), y *Las guisanderas ilustres.*

VALLADEADO, DA. p. p. de VALLADEAR.

VALLADEAR. (Etim. — De *vallado.*) tr. VALLAR (2.° art.).

VALLADINO, NA. adj. Natural de Vallada, villa de la provincia de Valencia. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALLADO. F. **Haie, clôture, échalier.** — It. **Riparo, chiusa.** — In. **Inclosure.** — A. **Einzaunung.** — P. **Vallado, cerco.** — C. **Tanca.** — E. **Piekbarilo.** (Etim. — Del lat. *vallatus.*) m. Cerco que se levanta y forma de tierra apisonada ó de bardas, estacas, etc., para defensa de un sitio é impedir la entrada en él. V. VALLA.

VALLADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santiago de Cibeo.

VALLADO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Magdalena; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquío; 60 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayuda, mun. de Teocuitatlán. Tiene pocos habitantes. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; 40 h. || Rancho en el Est., distrito y mun. de Sinaloa; 100 h.

VALLADO DOS FRADES (SAN SEBASTIÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, patriarcado de Lisboa, conc. y á 5 kms. de Pederneira. Está sit. á 6 kms. del litoral, bordeado de dunas, y al O. de unas colinas que se unen con la Serra do Aire (677 m.), la cual junto con la Serra da Lua (525 m.), la de Junto (666 m.) y el macizo de Cintra (488 m.) constituyen los montes de Lisboa; 1,400 h. Escuelas. Producción agrícola. Á orillas del Atlántico existe Nossa Senhora de Nazareth ó simplemente Nazareth, población de pescadores y una de las estaciones veraniegas más bonita de la costa oceánica portuguesa. En la playa hay establecido un funicular, mediante el cual se asciende á la cumbre de una colina vecina, desde donde se divisa un espléndido panorama. Est. de la l. f. de Lisboa á Figueira da Foz.

VALLADOLID (CONGREGACIÓN DE SAN BENITO DE). *Hist. ecl.* Una de las más ilustres Congregaciones benedictinas en los siglos XVI á XIX. Un breve concepto se dió ya de la misma en BENEDICTINO; pero se remitió á este lugar para presentar un cuadro bastante minucioso de su historia y sus glorias, con tanto mayor motivo que ninguna obra impresa trata ex profeso tan interesante materia. Además de los libros ó revistas que examinan alguno de los aspectos de esta rama frondosa del árbol Benedictino que se anotan en la *Bibliografía,* nos hemos aprovechado de los documentos recopilados en 37 volúmenes del Archivo de esta Congregación *(Arch. Vall.)* y de varios papeles guardados en el monasterio de Santo Domingo de Silos *(Arch. Sil.)* y cuyo pormenor se hallará más adelante.

Dividiremos el presente artículo en cuatro partes ó períodos que la sucesión misma de los superiores generales que la rigieron nos ofrece, según sus diversos títulos ó modo de ser electos. La apelación de la Congregación varió también en cada época.

Parte primera. Origen y formación (1390-1499): Los priores de la Observancia.

Parte segunda. Desarrollo y organización (1499-1610): Los abades generales de San Benito de Valladolid. — § 1.° Abades de Valladolid electos sin intervención del Capítulo general. — § 2.° Abades generales en cuya elección tiene alguna parte la Congregación. — § 3.° Historia literaria.

Parte tercera. Apogeo (1610-1749): Abades generales de libre elección. — § 1.° Grandes empresas (1610-1669). — § 2.° Contiendas históricas y universitarias (1669-1705). — § 3.° Imposiciones del Estado (1705-1749).

Parte cuarta. Decadencia y extinción (1749-1835): Abades cuatripartitos de la Congregación Benedictina de España. — § 1.° Hasta la primera exclaustración (1809). — § 2.° Escritores posteriores á 1809. — § 3.° Obispos benedictinos del siglo XIX.

Bibliografía

Dentro de cada período se expondrá la historia externa con la sucesión de los superiores y empresas realizadas, y la interna de su organización y leyes, y se hará mérito de sus hijos ilustres en santidad, dignidad y letras.

Parte primera

ORIGEN Y FORMACIÓN (1390-1499)

Los priores de la Observancia

Precedentes. El extraordinario florecimiento y poder que la orden Benedictina alcanzara en el siglo XI, especialmente en Castilla con las renombradas abadías de Sahagún, San Millán, Nájera, Cardeña, Arlanza, Silos, etc., aunque algún tanto atenuado por su rival la orden Cisterciense y la no menos pujante de los Premonstratenses, lo conservaba aún á fines del siglo XIV, y con mayor observancia de lo que comúnmente suele afirmarse en los compendios de Historia. Los anales de los respectivos monasterios citados y de sus prioratos, así como las ingentes y bellísimas construcciones que de aquel siglo y del siguiente nos presentan las iglesias ó claustros góticos de Oña, Valvanera, ó las ruinas de Arlanza, están ahí para confirmarlo. Los conatos de mayor fervor que en esas y otras casas se advierten en los principios del siglo XV, la mención de ciertas reuniones ó especies de Capítulos generales de 1392 en Oña y 1450 en Arlanza, que pueden conside-

Ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza: 1. Torre y ábside.—2. Nave de la iglesia. (Siglo xv)

rarse continuación de los Capítulos á raíz de la Constitución benedictina *Summi Magistri* (1336) de Benedicto XII se tuvieron en 1337 y 1338 en la provincia de Toledo, que habían sido precedidos por los de 1320 en Villafranca de Galicia y 1282 en Valladolid, manifiestan el celo por la observancia y el deseo de ayudarse y defenderse mutuamente. Cierto que las continuas guerras del reinado de Pedro *el Cruel*; la peste negra de 1347-50, que despobló Europa; las sequías y malas cosechas, que reducían con frecuencia la recolección de granos, casi única fuente de las rentas de nuestros monjes; las rebeliones casi continuas de los vasallos y colonos, mucho más que las tan decantadas riquezas, fueron la causa de la decadencia de las órdenes monásticas. El Capítulo de 1337 y mejor aún el *Libro de las Cuentas* de los Benedictinos de Castilla en 1338 (*Arch. Sil.*, t. I, fol. 321-63), donde aparecen enormes *déficit* en las más potentes abadías, descubren la verdadera situación económica en que los sucesos de los tiempos, así como la fatal división de rentas entre los varios oficios, las había colocado. Júntese á ello la declaración de Consistoriales á todas las Casas de Regulares, lo que equivale á hacerlas proveer en Roma á favor de dignatarios eclesiásticos ó seculares que ninguna relación tendrían con los religiosos, sino para cobrarles fuertes réditos á título de comendatarios. Pero el mayor obstáculo para intensificar la vida fervorosa é interior y edificar á los fieles fué el continuo viajar de los monjes, los unos, por privilegio pontificio, al objeto de manejar negocios y defender pleitos; los otros, para cobrar las rentas seculares; quiénes, como los cluniacenses, para dirigirse á la casa generalicia donde efectuar el noviciado, ó ir á los colegios; quiénes para pedir limosnas; todos, como en los tiempos de san Benito los girovagos, en pugna con el espíritu del monacato, eran la piedra de escándalo para los timoratos. La nueva reforma monástica ideada por el piadoso rey Juan I atendería, ante todo, á remediar ese mal, así como aquellos que dimanaban del título y honores ampulosos de abad ó abadía, constituyendo un humilde priorato con rigurosa clausura.

El priorato de San Benito de Valladolid. Cuenta la tradición que Enrique II, para satisfacer á Dios por la muerte alevosa que infirió á su hermano Pedro *el Cruel* y en reparación de la destrucción de dos monasterios en el reino de Aragón, uno de la orden de San Benito y otro de Cartujos, se propuso erigir otros dos, el Paular, para los hijos de San Bruno, y el de San Benito, de Valladolid; pero habiéndole sorprendido la muerte antes de ponerlo por obra, encomendólo á su hijo Juan. Si es ello verdad, no lo asegura la historia; lo que sí es cierto que después de consultar con el abad de Sahagún, Juan de Medina, y su capellán, Sancho Martínez, arcediano de Campos (Palencia), en 1388 decidióse á convertir en monasterio su Alcázar Real, aquel Palacio ya existente en tiempo del moro Ulit I, en el que habían habitado los reyes Alfonso VII, Alfonso VIII y Enrique I; donde se habían celebrado Cortes generales del reino y donde se refugió en 1327 la infanta doña Leonor, tía de Alfonso X. Un profundo foso le rodeaba, alta barbacana le defendía, y cinco sólidos cubos en cada uno de sus lados le daban robustez. Aun perduraba parte del mismo en 1622 cuando le describía el padre fray Mancio de Torres, *Historia de San Benito de Valladolid*. Por solemne escritura disponía el rey desde Turégano, el 21 de Septiembre de 1390, que se adaptase el dicho Alcázar vallisoletano para habitaciones de 18 religiosos, á quienes asignaba 15,000 maravedises de renta anual sobre la judería de la ciudad, número razonable de fanegas de trigo y cántaras de vino, con la condición de observar sin dispensación la Regla de San Benito, guardar clausura perpetua y ser el superior modesto prior, no ambicionado por los usurpadores de beneficios eclesiásticos. El papa de Aviñón Clemente VII, reconocido por los españoles, aprobó en todas sus partes tan laudable propósito desde Aviñón el 28 de Diciembre de 1390 (*Praecipua privilegia Congr. S. Benedicti Vallisoletani*, Valladolid, 1595, fol. 66). Cuando ya todo estuvo dispuesto, el abad de Sahagún nombró por prior al animoso y prudente fray Antonio de Ceynos, que á la sazón regía el priorato de Nogal, quien, con otros 14 religiosos de Sahagún y del mismo Nogal, inauguraron con solemnidad el nuevo convento el 27 de Septiembre de 1390, asistiendo entre otros dignatarios Guillén, obispo de Oviedo. Á los pocos días el rey fundador descendía al sepulcro, 9 de Octubre de 1390, sin haber sellado la escritura de donación, quedando imposibilitados los monjes para cobrar las rentas. Ello les sumergió en tanta pobreza y desaliento, que, sin el apoyo y palabras animosas de Juan de Medina, se hubieran vuelto á Sahagún. Mas bien pronto, á la vista del fervor y riguroso encerramiento que cual monjas observaban, teniendo tornos y rejas tupidas en los locutorios, se ganaron las simpatías de los vallisoletanos, que les llamaban á boca llena *los beatos*, y movieron el corazón de los nobles y hasta del mismo rey

Enrique III para mostrarse generosos casi hasta el exceso. Éste les dió las Tercias Reales y varios juros de heredad; el Ayuntamiento y gran número de pudientes les ofrecían dineros, heredades, viñas, casas y hasta calles enteras. Juan II continuó las dádivas de tercios y rentas reales, y tal cariño había tomado á los *observantes* (así eran también calificados), que se complacía en vivir dentro del monasterio en habitación casi tan modesta como la de un monje; donóles en especial 10,000 maravedises de juro de heredad y las fincas dichas de Argalles, desde donde se haría á los pocos años la magnífica conducción de aguas al monasterio y ciudad. Distinguióse por ahora entre los bienhechores Sancho de Rojas, obispo de Palencia, que en 1422 moría arzobispo de Toledo, quien les cedió 3.000,000 de maravedises, costeó el retablo antiguo, hoy en Hornija, y regaló el milagroso Cristo de la Cepa. Á fines del siglo competía con él en generosidad otro obispo, Alfonso Valdivielso de León (1485-1500), dando mucho dinero para la construcción de la capilla de San Marcos, donde fué enterrado, y para edificar la iglesia de grandes dimensiones, aunque sin belleza ni interés, que dirigió (1492-1504) el maestro cantero Juan de Arandia: es de tres naves sin crucero, carece de ornamentación, y por sus pesadas formas resulta vulgar y hasta desproporcionada. El arcediano de Sevilla, Fernando de Zúñiga, hacía erigir á su costa la capilla de San Antonio, después dedicada á Nuestra Señora. También las reinas doña Beatriz y doña Catalina contribuyeron con sus limosnas á la edificación de los claustros y dormitorios antiguos. Los claustrales, que habían empezado teniendo cruz procesional de palo, alcanzaron á los cincuenta años de la fundación tal prosperidad y poderío, cual no lograron en todo el resto de su existencia. Ello les permitió dar cuantiosísimas limosnas y contribuir á la fundación de nuevas Casas ó reformar las antiguas.

Los priores perpetuos. El primero que ya conocemos, fray Antón Zelinz ó Antonio Ceynos, en sólo el espacio de siete años dejó hondamente plantados con las observancias saguntinocluniacenses los gérmenes de santidad y fervor que por tanto tiempo habían aquí de florecer. Ganóse la confianza de sus súbditos, formó con su ciencia y virtud á numerosos jóvenes que vinieron á pedirle el hábito, pues excedió la comunidad de 40 individuos; pero fué reclamado por la abadía matriz al elegirle por su superior en 1398, confirmándole en el cargo de abad de Sahagún el antipapa Benedicto XIII. Ilustre por su santidad, prudencia y valor, murió el 1.° de Marzo de 1417.

Sucedióle fray Juan de Madrigal (1399-1421), el discípulo predilecto del padre Ceynos, el primero á quien impuso el hábito. Era bachiller en leyes y fué electo el 10 de Marzo de 1399 por modo de compromiso que en tres electores hicieron los monjes (A. H. N., caj. 235). De él dice Zurita (*Anales de Aragón*, l. XII, caj. 61) «era home de grande Religion e buena anima», y en calidad de tal le delegó, en 1416, la reina doña Catalina ante Pedro de Luna para que le persuadiese á desistir del Pontificado. La fama de la buena observancia de San Benito atraía nuevas vocaciones y fué causa de que otros monasterios deseasen imitarla, como ocurrió con los monjes de San Claudio, extramuros de León, quienes dijeron á su obispo «consentian en la dha reformacion et en el dho encerramiento et que les placia tomar sobre si abad del dicho monasterio de Sant Benedicto» (*Arch. Vall.*, I, 455). La aureola de santidad envolvió también la muerte de nuestro prior; á consecuencia de la cual salió electo fray Martín de Palencia Ribas (1421-23), muy dado á la oración y contemplación, á quien el papa Martín V otorgó poder de absolver de la excomunión y dispensar de censuras (*Proec. priv.*, fol. 70). Más años gobernó y no con menor autoridad y estima fray Juan de Acebedo (1423-36), «hijo de un caballero de la primera nobleza de Portugal que murió en la famosa batalla de Aljubarrota» (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, fol. 626). Con el apoyo de Pedro Manrique y su mujer doña Leonor en 1431 (A. H. N., caj. 227) fundó la casa filial de Nuestra Señora de la Consolación en Calabazanos, dentro de la misma diócesis palentina á que entonces pertenecía Valladolid; fué comisionado por el Papa para hacer la visita canónica en Sahagún (1427) y ver de introducir también allí las observancias que desde Santa Justina de Padua habían pasado á España, y hasta obtuvo Decreto para someter á su pujante priorato la venerable abadía de San Facundo, si bien sólo logró recabar para sí la emancipación de la madre, haciendo que San Benito estuviese en inmediata dependencia con la Santa Sede. Entre otras diversas gracias que obtuvo de Martín V y Enrique IV fué el mitigar la severa ley de la clausura, tanto por las exigencias naturales de la vida en casos de inundación, incendio, etc., como para realizar el destino providencial de la Reforma monástica *ad fundationem et reformationem quorumcumque dicti Ordinis Monasteriorum, Prioratuum et grangiarum faciendam* (1.° de Noviembre de 1429, *Proec. priv.*, fol. 74). Precisamente en 1433 inició la renovación de las observancias en la importante abadía de San Juan de Burgos, consiguiendo á los tres años que todos los monjes franceses volviesen á *Casa Dei* y quedasen aquí establecidos 20 reformados de Valladolid. Para atender á los negocios, sobre todo de fuera del monasterio, reguló la situación de los Hermanos ó donados, distintos de los conversos, los cuales emitían el solo voto de obediencia, tenían para sus rezos series de Padrenuestros y vestían escapulario corto con capucha separada de él, manto gris ó de paño pardo. Era su misión velar las haciendas y granjas del monasterio y relacionarse con los colonos, obreros y criados. Los magnates castellanos eligieron á fray Acebedo como juez árbitro ante Juan II y su ministro Álvaro de Luna, para obtener mayor independencia y libertades en su propio gobierno. Al morir dejaba al priorato en uno de sus mayores apogeos de riqueza, crédito y regularidad; el sucesor se atribuiría ya el título de general.

Fué éste fray García de Frías (1436-50), varón de singulares dotes, cuya doble obra de fijar las prácticas de la observancia é incoar la agregación de los prioratos cluniacenses merece algún desarrollo. El noble veneciano Luis Barbo había emprendido desde 1409 la reforma de la orden Benedictina en Italia; más de 15 monasterios la habían abrazado por estos años en que ya era obispo de Treviso, pero continuaba siendo el consejero de todos y el intérprete más autorizado de la Santa Regla. Para esclarecer puntos dudosos de la observancia acudió á él fray García de Frías en 1439, recibiendo 15 respuestas, en su mayor parte mitigaciones del rigor practicado por los monjes españoles «para la conservación, firmeza y consuelo de la Religión, devoción y personas». Concede celdas particulares y cocinero seglar; autoriza el dormir con sola túnica pequeña y escapulario; reduce el canto del Oficio; suprime las Preces y Sufragios, aunque aconseja el Oficio Parvo fuera del coro, y equipara al prior mayor con el abad en cuanto á sus poderes y prerrogativas. No debieron de ser estas aclaraciones, conservadas entre los *Privilegia praecipua* (fol. 101-104), las únicas que el abad de Santa Justina comunicaría á la naciente Congregación española. Mientras los monjes de Valladolid intimaban con sus hermanos de Italia por la comunidad de usos, del lado de los Pirineos iban distanciándose y hasta separándose totalmente de Cluny. Unos 20 prioratos, en su mayor parte modestísimos, continuaban dependiendo más en lo económico que en lo gubernativo de la abadía burguiñona, á la cual debían remitir parte de sus exi-

Fr. Prudencio de sandoval procurador de S.ta M.a la real de Nag.a

1

Fr. Clemens Reyner Praeses.
Fr. Budesindus Baeza diff.or 1.o
Fr. Francisco Hurk diffinitor 2.o
Fr. Josephus Ortiz Diffinitor 3.us
Fr. Thomas Anderson Diffinitor 4.us
Fr. Christophorus Anderson Diffinitor 5.us

5

Fr. Mat. de yepes Diffinidor

2

Fray Ant.o Perez Deffor

3

Fr. Placido de Toranzos

6

Fr. Leandro de S. Martin vicarius

4

Fr. Gregorio de Mjaro

7

El ntro. fr. P.o de Manzilla

8

Fr. Martin Sarmiento

12 bis

Fr. Anselmo Rodriguez Diff.or

9

VIAGE.

Que yo Fr. Martin Sarmiento, Benedictino,

Hize desde S.n Martin y Madrid, à Galicia, y en derechura a Zontevedra, mi Patria

Año de 1754

sali en Cabeça a la Vilela.

12

Fr. Fran.co de Berganza Diff.or

10

Diego Mecolaeta

11

Fr. Domingo de Ybarreta SS.o

13

14

Fr. Domingo Moreno Diffinidor

15

Autógrafos de algunos escritores y personajes ilustres de la Congregación de San Benito, de Valladolid
(Véase la explicación en la página siguiente)

Explicación de los grabados de la página anterior

1. Fray Prudencio de Sandoval, historiador y prelado, m. en 1620 (*Arch. Vall.*, t. V, fol. 38). — 2. Fray Antonio de Yepes, cronista de la Orden, m. en 1618 (*Arch. Vall.*, t. XII, fol. 42). — 3. Fray Antonio Pérez, teólogo y prelado, m. en 1637 (*Arch. Vall.*, t. XII, fol. 42). — 4. Fray Leandro de San Martín ó *Jones*, presidente de la Congregación inglesa, afiliada á la de Valladolid, y escritor, m. en 1633 (*Arch. Vall.*, t. XII, fol. 473). — 5. *Monjes ingleses* educados y profesos en España. Acta de obediencia que el presidente y los cinco definidores prestan al General fray Gabriel de Riva Herrera el 4 de Septiembre de 1641 (*Arch. Vall.*, t. XII, fol. 135). — 6. Fray Plácido Tosantos, general y obispo, m. en 1624 (*Arch. Vall.*, t. V, fol. 37). — 7. Fray Gregorio de Alfaro, escritor ascético, m. hacia el año 1630 (*Arch. Vall.*, t. V, fol. 37). — 8. El maestro fray Pedro de Marcilla, corifeo de la Comunión frecuente, m. en 1617 (*Arch. Vall.*, t. V, fol. 37). — 9. Fray Anselmo Rodríguez, general (1773-1777). — 10. Fray Francisco de Berganza, general é historiador, m. en 1738 (*Actas*, t. III, fol. 30). — 11. Fray Diego Mecolaeta, historiador, m. hacia el año 1747 (*Actas*, t. III, folio 30). — 12. Encabezamiento del manuscrito autógrafo del padre Sarmiento (*Arch. Sil.*, núm. 72 b). — 12 bis. Firma del padre Sarmiento. — 13. Fray Domingo Ibarreta, insigne paleógrafo, m. en 1785 (*Actas*, t. III, fol. 185). — 14. Fray Domingo de Silos Moreno, obispo de Cádiz, m. en 1853 (*Actas*, t. III, fol. 419). — 15. Escudo de la Congregación de Valladolid.

---

guas rentas. La aspiración de nuestros soberanos de ir constituyendo la patria española independiente de los extranjeros movióles á unir tales Casas á los monjes reformados de Valladolid. La empresa era ardua, por los intereses creados y las personas influyentes con quienes había que negociarlo; con todo, antes de finar el siglo quedaría hecha la unión, ya inmediata á Valladolid, ya á alguna de sus abadías. San Zoilo de Carrión lo consiguió desde 1439 hasta 1444; San Miguel de Zamora en 1458; San Isidoro de Dueñas en 1478; Nájera en 1486, y San Vicente de Salamanca en 1504. Un monasterio de nueva creación se agregó á Valladolid en el segundo año de la prelacía del padre Frías: fué el de Nuestra Señora de la Misericordia de Frómista (Palencia), dotado por Gómez de Benavides y doña María Manrique. El mismo prior trabajó ardientemente en la reforma de Oña y de su priorato de Santo Toribio de Liébana; pero sólo logró llevarlo á efecto el sucesor, padre Gumiel, en 1454. Antes de su muerte, acaecida en 1451, según cierto catálogo (*Arch. Vall.*, t. IX, fol. 344), rigieron el priorato fray Pedro de Sorio y fray Adán de Villalón, éste por primera vez. Es de gran importancia la Bula que el padre Frías obtuvo de Eugenio IV el 17 de Diciembre de 1446 confirmándole las gracias y privilegios dados por los Pontífices anteriores, inclusive por Benedicto XIII.

El último de los priores perpetuos fué fray Juan de Gumiel (1451-65), varón muy espiritual. Por encargo del cardenal Torquemada efectuó la reforma del importante convento de padres Dominicos de San Pablo de Valladolid y del de Bernardas de San Quirce en la misma ciudad. En 1453, por influencia del marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, se introdujeron en Sopetrán (Guadalajara) las observancias de San Benito; y á los siete años en Santa María del Bueso (Valladolid).

Priores temporales. Habiéndose suscitado dificultades y perturbaciones por la perpetuidad del superior general desde que había aumentado el número de los monasterios agregados, convinieron los monjes en que sólo fuese trienal, lo que Paulo II confirmó en 1466 (*Proec. priv.*, fol. 119 y 120). Fué el primero fray Alvaro de Cigales (1465), á quien la muerte impidió terminar el trienio. Le sucedió fray Juan de Santander (1466-70), que había tomado parte activa en la implantación de los usos de la reforma en Sopetrán y Liébana. Fué reelecto en 1469, pero murió al poco tiempo. El 21 de Septiembre de 1470 le substituía fray Adán de Villalón, del cual sólo sabemos que fué gran predicador. Las primeras actas de Capítulos generales corresponden al 2 de Mayo de 1474 (*Arch. Val.*, t. V, fol. 195-199). Congregáronse en San Benito los priores de este monasterio, de Oña, San Juan de Burgos, Santo Toribio de Liébana, Frómista, Sopetrán y Zamora; asistieron, además, 9 ancianos de Valladolid y 32 religiosos de él. Se dice habían tenido dos reuniones anteriores y se citan para el 1.° de Mayo de 1477. Al tenor de una Bula inédita de Sixto IV (1.° de Diciembre de 1474) al prior Adán de Villalón (*Arch. Vall.*, I, 545 y 546), también las elecciones trienales fueron origen de escándalos, por lo que volvieron á ser perpetuas *juxta regularia instituta dicti Ordinis more solito*, salvo que en el Capítulo trienal fuesen elegidos dos monjes por visitadores del prior.

Fray Juan de San Juan de Burgos (1474-76), muy dado al retiro y muy estimado, mereció ser reelecto en 1482 y por tercera vez en 1485, en que murió; pues á pesar de la precitada Bula, por influencia de Oña se mantuvo el trienazgo, y por unos años el bienazgo, en la elección de priores. En ella debían intervenir con los monjes de San Benito los superiores y procuradores de las diversas Casas, como indica la Bula inédita de Inocencio VIII del 19 de Marzo de 1489 (*Arch. Vall.*, VIII, 34 y 35), que los vallisoletanos se resistieron á admitir. En calidad de perpetuo entró á regir la Congregación el prior fray Juan de Chevaller (1477-1478), pero la muerte le sorprendió en su segundo año, ocupando el puesto fray Antonio Cusio (1478-82), que no suele aparecer en los catálogos impresos. (*Arch. Vall.*, IX, 344). Por este tiempo otorga ó confirma Sixto IV numerosas gracias é indulgencias á los monasterios todos *de la clausura perpetua* (*Proec. priv.*, fol. 120-126). En la diócesis de Palencia, de donde era oriundo el prior Chevaller, admite la reforma San Isidro de Dueñas, adonde entran ocho monjes de Valladolid en 1478. También las monjas de San Salvador del Moral, merced al enérgico carácter de la abadesa, doña Constanza de Arellano, y con el apoyo del obispo de Burgos, Luis de Acuña, adoptan los usos de los Benedictinos reformados, y por su mediación pasaron en 1476 á las Fontebristas del monasterio de Vega (Valladolid). Al ya mencionado prior fray Juan de Burgos (1482-85) sucedió el activo é influyente fray Juan de Soria (1485-88), que había sido ya prior en Sopetrán, gobernó después á Oña y San Millán é intervino en la reforma de Montserrat. Fué muy estimado de los Reyes Católicos, á quien encomendaron la reforma de los monasterios de Galicia. El gran cardenal Pedro González de Mendoza fió en él para la fábrica del Colegio Mayor de Valladolid, entregándole más de 8.500,000 maravedises, coste de la dicha obra de Santa Cruz, la que dió por acabada en 1492. No fué menos influyente fray Juan de San Juan de Luz (1488-97), quien prosiguió con gran empeño la reforma en Galicia, constituyendo en cabeza de las diversas Casas á San Martín de Santiago para los varones y á San Payo de Antealtares para las monjas (1497-99). Pero no se limitó aquí su obra de unión, pues, merced á las reiteradas Reales cédulas que Isabel *la Católica* dió entre 1489 y 1494 para la reformación de los regulares, puede decirse que el fermento de observancia y fervor cundió desde Valladolid á todas las abadías benedictinas, aunque por hallarse en poder de

comendadores, sólo á la muerte de ellos ó por transacciones con los mismos se irían dando las Bulas de incorporación definitiva. Dos célebres abadías las obtuvieron en estos años: Sahagún el 14 de Diciembre de 1494, adonde habían llegado ocho monjes de San Benito, al frente de los cuales se hallaba el venerable fray Alonso de Grixota, y Montserrat, del que el prior fray Juan tomó por sí mismo posesión el 28 de Junio de 1493, dejando por superior al celoso y docto García Ximénez de Cisneros, que tanta gloria y utilidad había de reportar á aquel monasterio y á la Orden. Tal devoción profesó desde entonces el padre San Juan á Nuestra Señora de Montserrat, que obtuvo la gracia de morir en su santuario, consolado en la agonía por la aparición de la Señora para pasar á mejor vida el 26 de Febrero de 1497. Repútase con fundamento obra suya el breve pero substancioso opúsculo místico *Tractatus de Spiritu Sancto a religioso viro Joanne de Sancto Joanne, Ordinis Sancti Benedicti compositus,* que se halla en los folios XCI-CII del manuscrito procedente de Montserrat, hoy en El Escorial (2, III, 3). Va dirigido á una monja y se divide en seis capítulos, donde expone la presencia del Divino Espíritu en el alma. Quedó por vicario suyo hasta el próximo Capítulo fray Rodrigo de Valencia, que murió dos años después, cuando ya Alejandro VI, por Bula del 16 de Febrero de 1498 (*Proec. priv.*, fol. 138), había conmutado el título de prior por el de abad general.

Leyes. En este primer período el texto literal de la Regla de San Benito fué casi la única norma de vida. Juntábase, es cierto, la tradición de las observancias de Sahagún, inspiradas en las *Consuetudines Cluniacenses*. Ya hemos visto que diversas mitigaciones al primitivo rigor, así en la clausura como en los rezos, fueron autorizadas por Bulas pontificias y aclaraciones de Luis Barbo. Muy pronto, no obstante, debieron ponerse por escrito los usos y ceremonias que venían practicándose, en especial desde que la misma observancia debía pasar á diversos monasterios, al objeto de mantener la uniformidad. Una copia redactada á poco de la muerte de Juan II y que se entregó á los monjes de San Juan de Burgos, se guarda hoy en el archivo de Silos. Lleva por título *Coeremoniale Monasticum* (códice en pergamino de hacia 1456). En 69 capítulos va tratando de la Misa rezada, de la cantada con sólo subdiácono, de la celebrada con ministros y de la solemne con incienso. Indica los ritos particulares de las Misas de *Réquiem*, los de la Cuaresma y Misa nueva. Detalla los diversos cargos del coro: hebdomario, acólitos, archicoro, lector, etc. El capítulo IX lleva por título *De illis quae specialiter fiunt pro rege Johanne hujus monasterii fundatore.* En los siguientes señala las costumbres propias de ciertas épocas del año, Purificación, Miércoles de Ceniza, feria II de Cuaresma, Semana Santa, etc. Consagra varios á los oficiales de la comunidad: prior mayor, prior segundo, vicario ó prior tercero, *circatores*, cantor mayor y menor, sacristán, mayordomo, portero y ropero. Indica luego lo que la comunidad ha de observar en el coro, refectorio, claustro ó sala de lectura, dormitorio y cocina. Cómo se practicará el mandato cada sábado, y lo que incumbe al *semiabad*, esto es, al más joven de los monjes. También se ocupa en los enfermos, administración del Viático y Extremaunción; de la muerte, sepultura y exequias de los monjes. Con gran extensión trata del método para formar los novicios y recibirles á la profesión. Los últimos capítulos, á modo de apéndice, versan sobre la recepción del rey ó de otra persona noble; lo que se practica por los bienhechores del monasterio; de los monjes fugitivos y cómo serán recibidos; de la *rasura fratrum* y de los excluídos de la comida. El capítulo LXIII se titula *De monacho cogitationibus perturbato.* Once folios describen las señales (*De signis*, cap. LXVIII) para entenderse sin quebrantar el silencio. En este primer ceremonial se inspiraron y á él se acomodaron el Misal, Breviario, Procesional y Ceremonial, que luego se imprimieron; perdurando en parte aun después de admitido el Misal Romano y Breviario Monástico universal. Además de este ejemplar de Silos, hay uno en El Escorial (Q., III, 3) y otro en Montserrat (manuscrito núm. 46, fol. 4-73), pero ambos posteriores á 1499, en que fué elevado á abad el prior mayor. En el mismo Escorial (P., II, 1) hállase el manuscrito *Breviarium secundum sči Benedicti vallisoletani* (siglos XIV y XV, de 443 folios). Al tenor de estos usos los monjes vestían túnica de estameña, saya, saco ó sotanilla de paño pardo aforrada, escapulario de estameña, y, para el coro, cogulla con mangas amplias también de estameña. Paños menores ó calzoncillos de angeo, y escarpines de lo mismo; medias de cordellate pardo y zapatos de ramplón abotinados con cintas de cuero; cama ordinaria de cordeletes, un jergón de paja, tres frazadas ó mantas, sábanas de estameña y almohadas de lienzo basto. La fórmula de profesión era esta: (*Coerem*, manuscrito. *Arch. Silos*, fol. 86): *Ego N. de tali loco promitto stabilitatem meam perpetuae inclusionis, et conversionem morum meorum, et obedientiam coram Deo et sanctis ejus secundum regulam sancti Benedicti, in hoc monasterio sancti Benedicti Vallisoletano ordinis ejusdem sancti, in praesentia talis prioris.* Con poquísimas variantes se adaptó á todos los monasterios y perduró hasta el fin, inclusive con las características expresiones *perpetuae inclusionis*. El *Intonarius*, encuadernado con el citado *Coeremoniale* (*Arch. Silos*, fol. XXXVII-VIII) la pone anotada en canto con estos cambios: *Ego frater «talis» de «tali» loco, promitto... in praesentia «talis» abbatis.* Transcribimos de un autor antiguo (manuscrito 56, *Arch. Silos.*, fol. 628) hablando de fray Pedro de Naxera (1499): «Conserbó las obserbancias primitibas de usar estameña, comer tres dias en la semana solamente legumbres y los demas dias manxares Quaresmales, eran los Maitines a las dos de la noche. El tiempo q^e^ rrestaua hasta prima lo empleaban los Monges en escribir los libros de coro y las celebres Biblias que se ben en la libreria.»

Las normas por que se gobernó en sus principios esta Congregación se van precisando en las Bulas de Inocencio VIII del 19 de Marzo de 1490 (de la Encarnación, 1489) y de Alejandro VI el 2 de Diciembre de 1497. En aquélla se constituye al prior de Valladolid jefe de los demás monasterios y visitador de los mismos; los priores de los otros conventos sean elegidos por los monjes, pero prometan obediencia al general. En la segunda se establece el Capítulo cada tres años, en el que se elegirán cuatro definidores, dos visitadores y otros dos suplentes. El general empieza la visita y al fin del trienio la repiten los visitadores. Los superiores de las abadías serán llamados abades, pero no usarán insignias pontificales, ni recibirán la bendición y sólo durarán tres años. Varios de estos puntos se modificarán en sus pormenores, pero la esencia perdurará cuanto dure la Congregación.

Hombres ilustres. Lo fueron en santidad, al decir del padre Yepes, fray Diego de Valladolid (m. en 1494) y fray Alfonso de San Cipriano (m. en 1499), ambos de Montserrat; fray Alfonso de Maldonado y fray Francisco de Castro, en Dueñas. En gobierno é influencia lo fueron casi todos los priores ya citados. Especial mención merece fray Bernardo Boyl, aunque no incorporado á la Reforma, por la elección que de él hicieron los Reyes Católicos, y confirmó Alejandro VI, para enviarle con 12 monjes al Nuevo Mundo, en calidad de Nuncio apostólico, en el segundo viaje de Colón (Septiembre de 1493). Diferencias suscitadas con el almirante le obligaron á regresar dos años después. Siendo ermitaño, á ruego de los monjes de Montserrat

tradujo del latín al castellano las *Colaciones del abad Isach*, que se dice fueron impresas en Sant Cugat del Vallés (148.). Como literato distinguióse fray Andrés Gutiérrez de Cerezo, monje de Oña, que en 1485 publicó en Burgos *Institutiones grammaticae*, y en Venecia

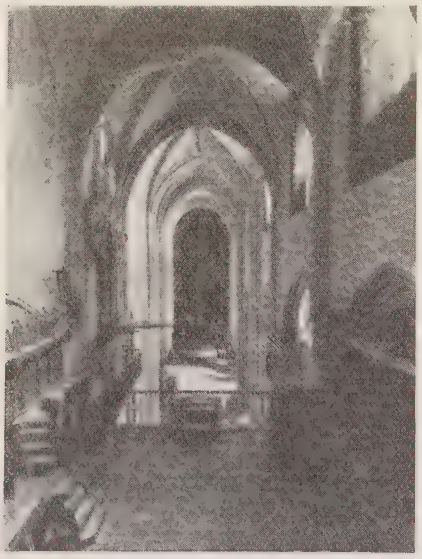

Coro de la iglesia de Nájera

In laudem Virginis Mariae (1491), sin contar los elogios sepulcrales que compuso para el panteón real de Oña.

Fuentes y bibliografía. La principal obra para este período es *Privilegia praecipua Congregationis Sancti Benedicti Vallisoletani a Summis Pontificibus concesas et confirmata* (Valladolid, 1595), que debe completarse y corregirse con las Bulas originales ó copias que se hallan en el *Archivo de Valladolid* (t. I; t. VI, fol. 774-84; t. VIII, fol. 34, etc.) y el *Bullarium Benedictinum Vallisoletanum*, presentado por Pedro Escolano de Arrieta el 8 de Junio de 1785 á la Academia de la Historia. Son de gran importancia: el manuscrito 18,646 de la Biblioteca Nacional, *Discurso sobre las preeminencias del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid* (1722); la extensa Memoria de fray Alfonso Barrantes, *De los primeros principios que tuvo en España la Congregación de San Benito* (*Arch. Vall.*, t. VIII, fol. 14-283); y el estudio de fray Juan de Cisneros, *Origen y aumento de la orden Benedictina en España* (manuscrito del siglo XVII en el monasterio de Valvanera). También ofrece algún dato nuevo *Memoria de los Prelados que ha tenido este R. Mon. de S. Benito de Valladolid desde su fundación... hasta este año de 1761* (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, fol. 624-46). Para las obras generales, véase al final la BIBLIOGRAFÍA.

Parte segunda

DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN (1499-1610)

Los abades generales de San Benito de Valladolid

Conspecto general. Época de organización y constitución puede llamarse este segundo período. Dos grandes figuras le limitan; al principio el genio creador de fray García Ximénez de Cisneros, que procurará los Libros así rituales como espirituales para los monjes y al final el sabio teólogo, apologista y ascético fray Antonio Pérez, que dejará la definitiva redacción de las Constituciones por las que se regirá pacíficamente la Congregación hasta su extinción. La actividad se reconcentra dentro de la corporación, ya para formar las numerosas vocaciones que á los monasterios afluyen, ya para adaptarse al nuevo régimen é intensificar los lazos de unión entre las abadías, ya para ampliar ó reconstruir los edificios, según las nuevas necesidades y orientaciones. Nada del puro formulismo ni de las ambiciones por los honores ó exenciones que se advertirán en la época de la decadencia, ni tampoco la gran actividad literaria y emulación por las cátedras en las Universidades que el siguiente siglo asemejará los Benedictinos á los Jesuítas ó Dominicos; ahora estarán en su verdadero carácter de claustrales, cual otros Cartujos, dados de lleno á la oración, contemplación y lecturas espirituales. En la primera parte del siglo, fuera de los libros indispensables para el oficio divino, formación de los candidatos y gobierno de la Congregación apenas llegan á 12 los publicados por los miembros de la misma, y aun aquéllos exigidos por la misión que les encomendaban los Papas ó los reyes. En cada monasterio hay doctos y eruditos monjes que comentan la Sagrada Escritura y la Santa Regla, ó compulsan los archivos y diseñan la historia de las respectivas Casas, relatan las vidas de los fundadores y de sus bienhechores, pero todo queda en el seno de la familia. Al final del período se acrecienta y diversifica esa actividad, y flores hermosas de exégesis, ascética, historia, filosofía y aun de poesía y ciencias naturales brotarán en diversos claustros hasta que se produzcan los sazonadísimos frutos de teología é historia con Juan de Castañiza, Antonio Pérez, Prudencio de Sandoval y Antonio de Yepes.

En punto á gobierno, la prepotencia y absolutismo de Valladolid, cuyos monjes imponen el general á toda la Congregación irá paulatinamente menguando, á pesar del apoyo que les prestarán los reyes, hasta equipararse á los demás monasterios, teniendo prelado sujeto como los otros al Capítulo general y al definitorio. El espíritu de sencillez y docilidad, así como la tradición, que aun perduraba vivaz, de los abades perpetuos, motiva que nuestros monjes no se acomoden á cambiar de superior cada tres años como se practicaba en Santa Justina y se lo imponían las Bulas pontificias ó Cédulas reales, prefiriendo confirmar en el cargo al que venía desempeñándolo con satisfacción general. Por ello, así en Valladolid como en los demás monasterios, los abades de la primera mitad del siglo fueron casi vitalicios. Si los desaciertos de algunos invitaban á reformar el sistema, mayores inconvenientes resultaban de las frecuentes elecciones en cada Casa, mayormente en las de reducido personal. Á modo de ensayo el Definitorio elige los superiores locales en 1541, nombra en adelante todos los e Colegios y Casas menores y, finalmente, se reserva todos los de la corporación desde 1592.

§ 1.° — *Abades de Valladolid electos sin intervención del Capítulo general*

Á principios de Septiembre de 1499 los 60 monjes de Valladolid nombraban por abad suyo y superior mayor de los prelados y monjes de la Congregación (Bula de Alejandro VI, 2 de Diciembre de 1497) á fray Pedro de Nájera Bazán, que lo fué hasta su muerte en 1518, salvo el bienio de 1510 á 1512, en que entró el poco hábil fray Juan de Amusco. El modo de elección no debió de ser del agrado de Isabel *la Católica*, pues el 7 de Mayo de 1500 escribía á los definidores que en el nombramiento del general «tomaran parte todos los concurrentes al Capítulo». En cuanto á la absoluta jurisdicción, obtuviéronse algunas cortapisas por Bula del 2 de Marzo de 1501 (*Proec. priv.*, fol. 142-44). Un cronista vallisoletano elogia así á fray Pedro: «el más insigne, el más político y el más magnánimo que

ha tenido este monasterio... Puso estudios en Salamanca, padeció infinito sobre la reforma de varios monasterios hasta privarle de su oficio y de decir misa» (*Arch. Sil.*, t. 56, fol. 628). Había profesado en Nájera, de ahí su sobrenombre, y oyendo ponderar la gran observancia de Valladolid, obtuvo pasar á ella. Fué con otros religiosos á reformar Sahagún, donde salió electo superior en 1496. De carácter austero y enérgico, logró, con el apoyo de los Reyes Católicos, que casi todos los conventos se fuesen uniendo, excepto los de Asturias y Cataluña. Doña Isabel urgía á su embajador en Roma, Lorenzo de Figueroa, por carta importante del 8 de Mayo de 1500 (*Arch. Vall.*, t. II, fol. 6-12) que todas las abadías, extinguiéndose las encomiendas y perpetuidades, fuesen juntadas en un cuerpo de Congregación con idéntica legislación é iguales privilegios que la de Santa Justina en Italia ó la reciente de Bursfeld en Alemania, y los superiores fuesen trienales, pagándose las medias annatas no al tiempo de vacar, sino cada quince años (el quindenio); que el cardenal Ascanio, comendatario de San Millán, y el de Santa Práxedes, que lo era de Nájera, renunciasen esos beneficios, y se llevare adelante la reforma en Galicia confirmando la Rota las deposiciones que el prior de Valladolid había hecho de algunos abades. Propuso, además, la solución de asuntos individuales referentes á Oña, Eslonza, San Boal, Conjo, Espinareda, etc., quejándose, al terminar su misiva, de la oposición que á sus planes hacían Pedro de Ben y Rodrigo Tribedo, súbditos suyos. Tanta solicitud no quedó estéril, pues si al tenor del *Libro Becerro de Actas Capitulares* (t. I, 1500-1610, *Arch. Sil.*) en 1501 había ya representantes de 18 casas, en 1524 los había de 32. Importa conocer sus nombres y las fechas exactas en que, según extracto auténtico de las Bulas de la Cancillería Apostólica, fueron incorporadas (*Arch. Vall.*, t. X, fol. 8 y siguientes), acotando el promedio de renta que se les atribuía la cuota que cada quince años enviaban á Roma y el número de monjes y prioratos que tenían.

Los monasterios de la Congregación

Advocación y nombre	Fecha de unión	Renta en escudos	Quindenio en reales	Número de monjes en		Prioratos-granjas en	
				1560	1614	1560	1766
1. San Benito de Valladolid	27 de Septiembre de 1390	2,416	270	40	41	8	8
2. San Benito de Sahagún	18 de Diciembre de 1494	5,434	884	60	92	9	11
3. San Salvador de Oña	14 1	3,509	85	40	48	6	25
4. Santa María de Montserrat	493	4,500	543	60	63	3	11
5. Santa María de Nájera	18 de Marzo de 1513	2,060	472	25	42	3	12
6. San Juan de Burgos	1436	818	109	25	30	2	1
7. San Millán de la Cogolla	1502	2,060	472	30	29	2	17
8. San Martín de Santiago	1493	2,146	414	40	78	11	26
9. San Salvador de Celanova	28 de Julio de 1506	2,317	481	40	64	3	13
10. San Pedro de Cardeña	9 de Mayo de 1502	1,422	—	30	28	4	6
11. San Pedro de Arlanza	30 de Agosto de 1518	750	116	25	15	2	4
12. San Claudio de León	1.° de Febrero de 1514	1,125	217	12	14	—	1
13. San Zoilo de Carrión	15 de Julio de 1531	1,500	—	15	23	5	9
14. Santo Domingo de Silos	27 de Marzo de 1512	1,180	240	20	21	5	5
15. San Julián de Samos	27 de Mayo de 1505	1,055	150	19	16	2	9
16. San Pedro de Eslonza	1513	1,074	151	30	20	1	2
17. Santa María de Sopetrán	1499	809	—	24	25	1	—
18. San Esteban de Ribas de Sil	9 de Junio de 1506	970	173	10	9	2	5
19. San Isidoro de Dueñas	1499	700	?	20	12	1	4
20. Santa María de Irache	9 de Diciembre de 1535	1,522	149	35	8	2	2
21. Santa María de Valvanera	1.° de Marzo de 1530	715	146	20	15	3	2
22. San Andrés de Espinareda	11 de Junio de 1506	699	137	20	15	—	3
23. San Juan de Corias	1.° de Diciembre de 1535	878	176	20	16	1	5
24. San Pedro de Montes	9 de Agosto de 1506	334	93	10	10	—	6
25. San Vicente de Salamanca	1512	430	46	20	37	—	2
26. San Salvador de Cornellana	25 de Agosto de 15 5	240	66	10	9	—	—
27. Santa María de Obona	25 de Agosto de 1535	155	61	3	6	—	—
28. San Juan del Poyo	1547	650	121	24	5	—	2
29. San Vicente de Oviedo	17 de Septiembre de 1516	538	98	20	19	—	—
30. San Salvador de Lorenzana	4 de Diciembre de 1517	340	150	—	?	1	2
31. Santa María de Obarenes	2 de Mayo de 1529	381	100	7	9	—	2
32. San Salvador de Celorio	1529	240	—	15	9	—	1
33. San Pedro de Villanueva	1534	91	—	—	?	—	—
34. San Salvador de Lerez	1540	222	—	12	10	—	—
35. San Pedro de Tenorio	1536	65	—	—	3	—	—
36. San Vicente de Monforte	1496	363	121	14	10	1	1
37. San Benito de Zamora	1458	800	29	25	?	1	2
38. San Benito de Frómista	1437	—	—	12	?	—	1
39. San Julián de Moraime	1500	352	175	10	?	—	—
40. San Benito de Sevilla	1513	124	—	11	4	—	—
41. Santa María del Espino	1525	285	—	16	?	—	4
42. San Feliu de Guíxols	20 de Febrero de 1518	1,000	—	12	14	—	—
43. Santa María del Bueso	1470	190	—	10	?	—	—

Á estos 43 monasterios se añadirían á fin de siglo San Benito de Bages (1593), dependiente de Montserrat, y San Martín de Madrid, desmembrado de Silos en 1594 y constituído en abadía autónoma. Ya veremos en la siguiente época cómo se fundó Monserrate de Madrid en 1641. De los numerosos conven-

tos de monjas sólo se incorporaron á la Congregación seis: Santa Cruz de Sahagún, atendido por los monjes de la misma villa; San Payo de Santiago, San Pelayo de Oviedo, Santa María de la Vega también en Oviedo, Nuestra Señora de Vega la Serrana (León) y desde 1623 la Encarnación de las Plácidas de Madrid.

La obra del padre Cisneros. Nos hemos adelantado algún tanto al abaciado del padre Nájera; pero volviendo sobre nuestros pasos al año 1500, nuestras miradas, como las de todos los monjes de entonces, se dirigirán á Montserrat, de donde irradia la luz y la dirección por medio del emprendedor padre Cisneros, quien, no contento con organizar los monjes, ermitaños, escolanes y donados de su propia Casa, para quienes escribe Constituciones y Reglas, ha montado una gran imprenta, donde el alemán Juan Luschner, con ayuda de religiosos hábiles, va editando desde Mayo de 1499 una serie importantísima de libros ascéticos y litúrgicos. Empieza por unos trataditos latinos de san Buenaventura, ó atribuídos al mismo: *Liber Meditationum vitae D. N. J. C.; Incendium amoris; De instructione novitiorum;* siguen *Tractatus de spiritualibus ascensionibus,* de Gerardo de Zutphen; *Regula S. P. Benedicti; Epistola J. Gersonis; Parvum bonum,* y sobresale con las obras originales suyas, primero en lengua vulgar y después vertidas en latín por sus discípulos fray José de Torquemada y fray Juan Piquer: *Exercitatorio de la vida spiritual* y *Directorio de las horas canónicas* (13 de Noviembre de 1500), que constituyeron el manual obligado de la vida interior de todos los vallisoletanos hasta el siglo XX. Al propio tiempo ordenó con gran diligencia y dió á luz con singular riqueza tipográfica todos los libros necesarios para el culto litúrgico, es á saber: 120 misales, 400 breviarios, 150 procesionarios con las entonaciones de himnos y Oficio de Difuntos. Tan escaso número de ejemplares, de los que apenas han llegado hasta nosotros dos ó tres, obligó á repetir la reimpresión entre 1518 y 1524, dirigiendo los trabajos otro alemán, Juan Rosenbach. El *Breviario* volvió á editarse en Sahagún en 1542; éste y el *Misal* por las diligencias del padre Juan de Robles en Salamanca (1567 y 568); y nuevamente el *Breviario,* en dos tamaños en 1598 y 1610. El *Ceremonial* debió de imprimirse en castellano en 1501 y 1530, aunque hoy sólo conocemos ejemplares de la edición vallisoletana de 1599.

Las Constituciones. La redacción de las *Constituciones* fué más laboriosa, pues estaba sujeta á continuos cambios; ella va íntimamente ligada con la historia de la Congregación, especialmente en este período. El padre Cisneros redactaba en 1501, y quizá dió á la imprenta, las *Constituciones de los Monjes,* en 14 capítulos; eran como un horario donde exponía las disposiciones interiores y exteriores que han de observarse en el Oficio Divino, en la oración mental, en la lección espiritual, durante la comida, trabajo manual, estudio y descanso; complemento precioso del *Directorio* y del *Exercitatorio,* á los cuales remite varias veces, pero no legislación propiamente tal. Quizá trazara él mismo las *Constituciones de la Congregación de San Benito de Valladolid,* que van al frente del *Libro Becerro... de Actas* (*Arch. Sil.,* t. I) y que con pocas variantes fueron después impresas en Burgos en 1521 y en Barcelona en 1528. En los 35 capítulos se van determinando los poderes del abad de Valladolid, cuándo y cómo celebrará el Capítulo general, la elección de los 4 definidores y de los 2 visitadores, la corrección de los prelados y visita de los monasterios (II-XVII). Se modera la admisión de nuevas abadías, la elección de prelados, el vestido y viajes de los monjes y modo de recibir los huéspedes (XVIII-XXV). Incúlcase el estudio de la oración, la solemnidad del Oficio Divino, la aplicación á la lección espiritual y conocimientos de las ciencias eclesiásticas; terminando con algunas disposiciones sobre el arca del convento, los donados y los viejos; se declara que estas Constituciones no obligan á pecado, aunque se insiste en su observancia, debiendo leerlas tres ó cuatro veces al año (XXVI-XXXV). En la corrección y definitiva adaptación á las leyes ulteriores trabajó fray Pedro de Burgos, abad de Montserrat, según se lee en el último folio de las editadas en Barcelona en 1528. En éstas se añadieron las *Constituciones del Colegio de San Vicente de Salamanca* «hechas por fr. Alonso de Toro, abad del Monasterio del Sr. san Benito de la noble villa de valladolid, reformador y visitador general de toda su congregacion de españa». Otra recapitulación hizo fray Diego de Sahagún, impresa en Salamanca en 1546, que apenas estuvo en uso, prefiriendo la llamada de 1525 que corresponde á la apuntada de Barcelona. Mayor celebridad tuvieron las redactadas en Madrid (1562-63) «en el espacio de trece meses y gastando unos ocho mil ducados, pues tomando la mano Felipe II nombró algunos prelados y personas que él reputaba graves para terminar las diferencias entre la Congregación y el monasterio de San Benito». Presidía la Junta Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, y asistían Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca; el licenciado Menchaca, el doctor Velasco, del Consejo y Cámara de Su Ma estad; Francisco de Craso, secretario y 14 monjes, 6 de Valladolid y 8 de diversos monasterios. Se dieron á luz en Salamanca, en Octubre de 1563, no siendo del agrado de los monasterios, salvo del de Valladolid, antes ocasión de muchas perturbaciones y pleitos, sobre todo al imponer su ejecución los visitadores, y más tarde (1592) Jerónimo Manrique (Cf. *Arch. Vall.,* t. V, fol. 66-224). Interesante es para ahondar en el conocimiento del espíritu monástico que informaba á los monjes españoles del siglo XVI el *Declaratorio de la Regla de nuestro glorioso padre san Benito,* redactado por una Comisión de doctos religiosos reunidos en Valladolid en 1544 de orden de Felipe II, en que á modo de comentario se pone después de cada capítulo la práctica de la Congregación. Hállase en el tomo I de las Actas de 1556, entre los folios 157 y 174. Por contener algunas «cosas no convenientes» ni se dió á la imprenta ni tuvo carácter oficial. Tampoco lo tuvo la meritoria compilación que de las diversas definiciones capitulares publicó en Barcelona, en 1575, fray Felipe Santiago, *Constituciones de los monjes de la Congregación de Sant Benito.* Mención merecen los *Estatutos y Constituciones ordenadas en la Visita Apostólica hecha al monasterio de Montserrat por el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Carmona, obispo de Vich, y terminada el 25 de Octubre de 1586.* Son extensas, detalladas y bien redactadas. Tiénese en cuenta las Definiciones y Constituciones de la Congregación, pero se añaden las ceremonias y santas costumbres de Montserrat y las leyes que para los ermitaños, donados é infantes-escolanes había dado el venerable Cisneros. Hállase copia en *Arch. Vall.* (t. XI, fol. 131-197). Desde 1580 se encomendó en las diversas reuniones capitulares se preparasen nuevas Constituciones, pues se había negado valor á las de Madrid (1563); pero no se las dió la última mano ni salieron á luz hasta 1612; rigiendo entre tanto las de 1525 con las *Diffiniciones* de los Capítulos generales que el secretario, después de transcritas en libro especial distinto del de las Actas, debía hacer imprimir y repartir entre los monasterios. Han llegado hasta nosotros las editadas en Valladolid, correspondientes á 1544, 1547, 1577, 1580, 1583, 1586 y 1592.

Sin detenernos á tratar de los numerosos Capítulos, así generales como privados, que cada tres años los primeros y sin época ni lugar fijo los segundos, se celebraron desde 1499, nos limitaremos á hacer constar que sus Actas no empezaron á redactarse hasta 1515 y aun puede decirse hasta 1532. Lo que sí conservamos

son las *leyes* que en ellos se establecieron y que figuran al principio de la copia del *Libro Becerro de las Constituciones,* hoy en el Archivo de Silos.

Prosiguiendo la enumeración de los abades de Valladolid, resultó electo, algún tiempo después del Capítulo general de 1509 fray Juan de Amusco, profeso de San Benito, enviado en 1502 por conventual á Cardeña para promover y afianzar allí la reforma. «Buen religioso, leemos en una *Relación* de 1583 (*Arch. Vall.,* t. V, fol. 281), empero para gobierno tan inhabil que en su tiempo se levantaron tantos alborotos y disensiones en la Orden... que fué necesario entender en ello el Rei catolico inviando al obispo de Avila a lo remediar y fué forçado a juntar cap.° extraord.° en Sahagun y dar coadjutor al dicho fr. Juan de Amusco...» En efecto, el 2 de Mayo de 1512, el mencionado prelado avilés, como visitador que era de la Congregación, estableció «porque el dicho general no tenia experiencia ni vigilancia ni solicitud... mandaron en virtud de santa obediencia... se acompañare de fr. Pedro de Nagera, maestro en Santa Theulogia y que no despachase ningun recaudo...» (*Arch. Vall.,* t. VIII, fol. 39 y 40). Á poco renunció totalmente el cargo, que continuó desempeñando, como hemos dicho, el padre Nájera hasta que le sorprendió la muerte en Montserrat al efectuar la visita en 1518. Fué nombrado en su lugar fray Diego de Sahagún, siendo reelecto en el siguiente trienio, en cuyos seis años sufrió muchos trabajos á causa del levantamiento de los Comuneros; pero «la religion de este prelado y sus subditos contubo el furor y lizencia popular para que no atentasen como querian a las vidas de D. Antonio de Roxas, obispo de Palencia y presidente, y otros ministros que se refugiaron en este Monasterio» (*Arch. Sil.,* manuscrito 56, fol. 629). En 1525 era electo fray Alfonso de Toro, que se mantuvo en el cargo hasta 1541.

Silleria de Valladolid. Es célebre fray Toro por las magníficas obras que emprendió y llevó á cabo. He aquí cómo las describe un cronista, al parecer coetáneo (*Arch. Sil.,* manuscrito 56, fol. 629): «Este prelado hizo

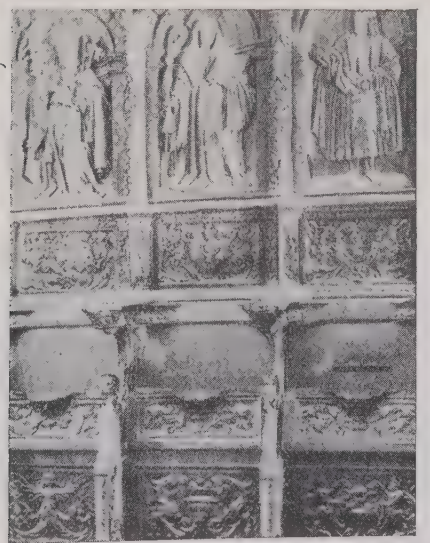

Detalle de la sillería de San Benito. (Museo de Valladolid)

la zelebre silleria del choro baxo, tiene sesenta y seis sillas conzertadas, alta y baxa, por doscientos R.s *(sic).* Hizo también el Retablo maior correspondiente alo sumptuoso dela Iglesia, costo quatro mill y quatrocientos ducados. Iten los dos altares del trascoro con la justa adbertencia de colocar enellos Ymagenes de bulto y de alabastro las que antes tenian en la Yglesia viaxa y claustro. Yzo tambien las tres bovedas del piso de el choro alto.» Acerca de la bellísima sillería dirigida por el entallador Andrés de Nájera, aunque el tablero de San Benito pudo labrarle Alonso Berruguete y el de San Juan de Burgos Diego de Siloé, hallamos este detalle en las Actas capitulares del 21 de Marzo de 1525: «Item todos los Perlados y Procuradores de la Congregación determinaron de pagar cada uno por su Monasterio una silla alta y baja para el choro de San Benito, y que en cada silla se pongan las insignias de su monasterio, y nuestro muy Reuerendo Pe. tome cargo de las mandar luego hacer.» Por interesar directamente á este estudio transcribimos los letreros que aparecen entre los brazaletes de las sillas altas. En su brevedad es toda una historia y un poema de esta Congregación:

Lado de la Epistola	*Lado del Evangelio*
1.ª (Dorada y policromada, en las demás sólo los escudos van en colores). *S. Benedict?*	1.ª *Comes Sātius = Fundator ōnīcsis.*
2.ª *S. Focundus.*	2.ª . SAN . . IVAN . DE . Burgos. .1.5.2.8.
3.ª *Dna nostra* = De mōte serrato	3.ª *S. EMillianus* = De la cogolla.
4.ª *Rex garbias = Fūdator ste m.e nagēri.*	4.ª *S. Rosend?* = Celenobe.
5.ª *S. Martinus = Compostelle.*	5.ª *C.es ferdi. gūdisal = Fundator arlāçe.*
6.ª *Cid? caradine.*	6.ª *S. Claudius = Legionensis.*
7.ª *S. zoylus* (buzón para depositar los votos).	7.ª *S. Julianus = Samius* (buzón).
8.ª *S. dominic?* = De Silos.	8.ª *S. Stephan?* = De Riba de Sil.
9.ª *S. Petrus* = El slonça.	9.ª *S. Isidorus* = Martir.
10.ª *Dña nostra* = De Sopetrán.	10.ª *Dña nostra* = De baluanera.
11.ª *Dña nostra d yrchi = Insigi reg gie fundator.*	11.ª *S. Petrus* = De monte.
12.ª *S. Andreas* = Espinarede.	12.ª *S. Vincētius = Salmantice.*
13.ª *S. Vincētius = Obetensis.*	13.ª *Comes osorī? = Fundator lorēçane.*
14.ª *S. Gregorius = Scti felicis.*	14.ª *S. Placidus = Dñici hispalēn.*
15.ª *Dña nostra* = Obarenes.	15.ª *Dña nostra = De Spin?*
16.ª *S. Ildefons?* = *Zamorensis.*	16.ª *Bta. Scolastica* = Fromesta.
17.ª *S. Leādrus* = El bueso.	17.ª *S. Maurus = Mōtefforti.*
18.ª *Don? ferdinād? = Beneficus.*	18.ª *S. Marcus Insigi illefonsi de balle biesso epilegiōn benefici.*
19.ª *Rex enrricus = Munificus.*	19.ª *S. Bernard? = Insigi santii et Roias archiepi tollet? bēfici.*
20.ª *Ioānes Rex I? = Fundator Scti Vallisoleti.*	20.ª *Rex Ioānes 2? = Munificus.*

En la última silla del Evangelio, en el listel saliente, se lee parte de una inscripción grabada con punzón, que parece decir *mano de Pablo Llorente de MDXXIX,* nombre sin duda del ensamblador. Sobre los respaldos altos donde, como los copiados letreros indican, iban en relieve las figuras de los titulares, fundadores ó bienhechores insignes de las 34 abadías capitulares ya unidas, campeaban los escudos dorados y pintados de las mismas (V. los grabados). Para perpetuar su memoria, fray Alfonso de Toro hizo tallar dos toros enfrontados en la primera y más hermosa silla. Finas incrustaciones de madera blanca, preciosos adornos y ricas labores cubren los espacios libres de ambas series. Sabido es que las superiores se reservaban para los abades cuando celebraban, cada tres ó cuatro años, los Capítulos generales, si bien no siempre les fué dado ocupar sus respectivos puestos por haberse más tarde modificado el orden con la incorporación de nuevas é importantes Casas, como Corias, Monserrat y San Martín de Madrid.

Obras en los monasterios. Á ejemplo de la cabeza, muchos fueron los conventos donde por este

Oña

San Juan de Burgos

San Millán

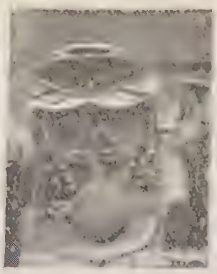

Celanova

Arlanza

San Claudio de León

Samos

Ribas de Sil

Dueñas

Valvanera (probable)

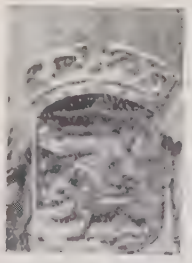

San Pedro de Montes

(Desconocido)

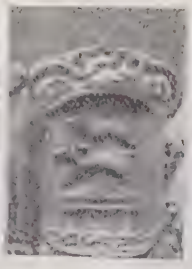

Lorenzana

Sevilla

Espino (probable)

Frómista

Monforte (probable)

Valdivieso

De Sancho de Rojas

De Juan II

Escudos de la Sillería de San Benito, de Valladolid

Celanova

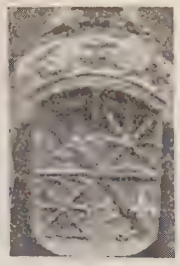

Nájera

Montserrat

Sahagún

Valladolid

Sopetrán

Eslonza

Silos

Carrión

Cardeña

No identificado

No identificado

No identificado

Espinareda

Irache

Juan I

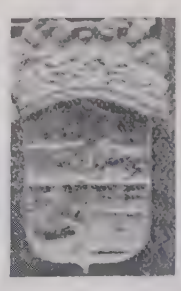

Enrique II

De Fernando de Zúñiga

No identificado

No identificado

Escudos de la Sillería de San Benito, de Valladolid

tiempo se emprendieron costosas edificaciones, no siempre muy artísticas; por ello en el Capítulo de 1535 se ordenaba «que las obras de ymportancia que en los monasterios de nra. congreg. se hubieren de hacer,

Sillería de Nájera. (Siglos XV y XVI)

no se hagan sin dar parte dellas a nro muy Rdo Padre porque su Reuerenda Pd. vaya o embie las personas q le pareciere para que las vean, tracen e ygualen y se hagan al modo de nra Congregación y como conuenga» (Act., I, 76). En el de 1550, aunque reconoce la necesidad de edificios en las casas, quiere que no se edifiquen todas juntamente ni por parecer particular, antes bien «*con aquella diligencia y forma que se requieren*, difiniose q se nombren desde ahora quatro casas grandes y dos medianas delas que pareciere tener al presente mas necesidad de edificios... y haya un monge habil y entendido en cosas de edificios; al qual monge pueda el P^e Gen^al buscarle tal y mandarle para el dicho officio... y tenga cargo como maestro dela obra... Item se difinio q^e para que mexor se hagan las obras se haga modelos para cada casa... y *los modelos sean todos de una forma* diferenciandolos segun mas o menos en la quantidad de la magnitud... hasta que todos los Monasterios de nra congregacion se acaben de edificar» (Act., I, 125). Para aquel trienio se mandaron construir las casas de San Juan de Burgos, San Millán de la Cogolla, San Zoil de Carrión y San Claudio de León, aunque luego fué substituído el primero por Celanova.

En el *Declaratorio de la Regla* (Act. I, 172) hallamos este pormenor interesante que termina de explicarnos la arquitectura simétrica y sin belleza de los Benedictinos en las últimas centurias: «Las obras se hagan por traza y modelo de maestros famosos... se consulte con monges que tengan bien entendido lo q se requiere para un Monasterio cumplido... Y las trazas *sean todas de una forma* en todo lo que el sitio sufriere, diferenciandolos segun mas o menos en la magnitud... y *las obras sean llanas todas*.» Al fin de este período eran muchas las Casas empeñadas á causa de las obras, por lo que mandó el Capítulo general de 1607 «no se haga obra ninguna ni prosigan las començadas... y si la necessidad fuere muy urgente ayan de pedir licencia al Rmo.» (Act., I, fol. 342 y 487).

Misiones importantes se encomendaron á la Congregación por estos tiempos. Fué una la refutación de las nuevas herejías luteranas por el teólogo eminente y gran predicador fray Alonso Ruiz de Virues, á quien Carlos V llevó consigo en sus últimos viajes al Imperio (1529-33). Allí publicó en Amberes (1547) *Philippicae disputationes viginti adversus lutherana dogmata per Philippum Melanchtonem defensa;* oraciones que antes había pronunciado en Augsburgo y Ratisbona. El mismo había sostenido una correspondencia eruditísima con Erasmo, advirtiéndole de algunos extravíos en su doctrina, y traduciendo con Luis Mejía sus *Coloquios familiares*. También intervino en el proceso de la Inquisición contra Juan de Vergara, y dió su opinión acerca del matrimonio de Enrique VIII con Catalina, en el libro, hoy rarísimo, *De Matrimonio Regis Angliae tractatus* (Salamanca, 1530). Murió siendo obispo de Canarias, el 19 de Enero de 1545. Otra misión fué la *reformación de los Benedictinos de Portugal*, que llevaron á felicísimo término los monjes de Montserrat fray Pedro de Chaves y fray Benito de Villalobos. Ambos fueron los primeros generales de la nueva Congregación benedictino-portuguesa; el primero distinguióse, además, como escritor místico, pues en 1549 daba á luz en Barcelona *Libro de la vida y conversión de sancta Maria Magdalena y de la alta perfección a que subió*, que mereció ser vertido al italiano en Nápoles (1561) por Jerónimo Torres. Acompañóles en la empresa el piadoso Juan Chanones, maestro espiritual de san Ignacio de Loyola. Mención distinguida merece el muy docto monje de Arlanza fray Gonzalo de Arredondo y Albarado, á quien por su mucha literatura los Reyes Católicos nombraron su cronista y Carlos V, en 1520, encargó «ordenar, componer y abreviar la coronica de España y las coronicas del conde Fernand Gonzalez y Rui Diaz nuestros progenitores». Dió á la

Claustro de la iglesia de San Zoilo en Carrión de los Condes

imprenta en Burgos, 1528, *Castillo inexpunable defensorio d'la fee... y exortacion para yr contra el Turco*, donde trata muchos acontecimientos del reinado del dicho Carlos V. Dejó dispuestas para salir á luz *Choro-*

nica brevemente sacada... del *Conde Fernan Gonzalez...* (Bibl. Nac., manuscrito 6930); *Choronica Arlantina... de Cid Rui Diez...* (Bibl. del Escorial), y *Arlantina, poema en redondillas de arte mayor* (Bibl. R. A. H. D.-22).

En Montserrat emuló al padre Cisneros en el celo por el acrecentamiento de su abadía y la buena ob-

Vista general de San Pedro de Cardeña. (Siglos XVII y XVIII)

servancia en la Orden su sucesor en el cargo fray Pedro de Burgos (1512-1536), quien, como ya hemos insinuado, volvió á instalar la imprenta con Rosenbach, saliendo las magníficas ediciones del *Missale benedictinum; Lectionarium Dominicale; Lectionarium Sanctorale* (1523-24), y, probablemente, del *Breviarium*, aunque de éste ningún ejemplar se conoce. Compite con ellas en la riqueza de impresión y bellos grabados la *Vita Christi del Seraphich doctor sanct Joan Bonaventura* (Febrero de 1522), que este abad hizo traducir en catalán *per un devot religiós... de Montserrat*, quizá por el padre Mateu de la Penya, uno de los pocos monjes catalanes de entonces que tuvo fama de docto. El mismo padre Burgos estableció colegio de letras, filosofía y teología en que se formaron los insignes monjes Jerónimo Lloret, Juan de Robles, Domingo de Sobrarias, Miguel Tornes y otros que tanto brillaron por su saber en la segunda parte del siglo. El rey don Fernando obtuvo para nuestro abad el cargo de visitador y reformador de los conventos de monjas en Cataluña, y dejó, en efecto, reducidas á buena observancia á Franciscanas, Dominicas, Agustinas y Benedictinas. Á petición del duque de Luna, Juan de Aragón, escribió en seis meses (1514) la *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Montserrat*, que alcanzó muchas ediciones desde 1550, y se tradujo al francés é italiano. Súbdito y discípulo suyo fué el padre Benito Villa, que publicó con gran lujo y diversas veces una clásica traducción parafraseada de los Salmos, dándola por título *Harpa de David* (Barcelona, 1538-40; Medina del Campo, 1545; y Burgos, 1548). Siguiendo las reglas de la Inquisición, que prohibía leer las traducciones en lengua vulgar de los Libros Santos, se incluyó más tarde en el *Índice expurgatorio*. El padre Toro al terminar su largo generalato pasó á regir la abadía de Montserrat (1541-43), donde gastó en edificaciones 18,000 ducados; luego la de San Juan del Poyo (1553-56), y, finalmente, la de Obarenes (1559-62), retirándose para prepararse á bien morir al eremitorio de San Salvador de Pancorbo.

La comunidad de Valladolid eligió en su lugar á fray Diego de Sahagún (1542-50), que todos vienen reputando por el del mismo nombre que había precedido á aquél, pero según apuntación del *Arch. de Vall.* (V, 279) habría muerto en 1524. El cronista vallisoletano advierte que «por estar ausente de España el emperador Carlos quinto tuvo mucho que sufrir sobre

las preeminencias de su abadía este Prelado», aludiendo al famoso pleito que empezó á entablar la santa Congregación con Valladolid para tener ella su participación en la elección del general, pleito que perduró en toda la segunda parte del período que historiamos. Muy honrosa fué para toda la Congregación la carta que el Sumo Pontífice Paulo III dirigió al padre Diego en 1544 pidiendo enviase al Concilio que iba á celebrarse en Trento algunos monjes aptos, nombrando en especial á fray Antonio de Maluenda, á quien él había tenido ocasión de oir disertar con gran erudición y prudencia; de este modo, añade, se confirmará la reputación que ya han alcanzado los monjes españoles por su virtud, su doctrina y su completa adhesión á la Santa Sede, *ad concilii celebrationem mittere velis, ut quod multorum relatione circunfertur, reipsa appareat vos in probitate et scientia et sanctae Sedis Apostolicae devotione profecisse* (Yepes, VI, 426). No sólo el padre Maluenda, aunque en las listas suele figurar como del clero seglar, sino también los padres Alfonso Zorrilla, Juan de Guemes y el abad fray Agustín Loscos, tomaron parte en tan solemne asamblea, durante el primer período de su celebración (1545-47). El padre Diego se retiró en su ancianidad al priorato de Chantada, donde murió santamente, conociendo de antemano el día de su salida de este mundo.

§ 2. — *Abades generales en cuya elección tiene alguna parte la Congregación*

El anhelo que desde hacía años sentía la Orden de intervenir en la elección del que era la cabeza, visitador y reformador de toda la Congregación, empezó á tener alguna satisfacción en 1550, pues Paulo III dió un Breve ordenando que los padres capitulares presentasen al convento de Valladolid dos personas entre las que él eligiese su abad, que era al propio tiempo el de toda la Corporación. Fué de este modo favorecido con el voto el padre Rodrigo Va-

Fachada de la iglesia de San Pedro de Cardeña

dillo (1550-53), que había tomado el hábito en Valladolid en 1522, y por sus singulares dotes en la cátedra y en el púlpito era de los hombres más ilustres de su tiempo. Carlos V le había nombrado su predicador, y á poco de su elección (1551), en atenta carta le mandó

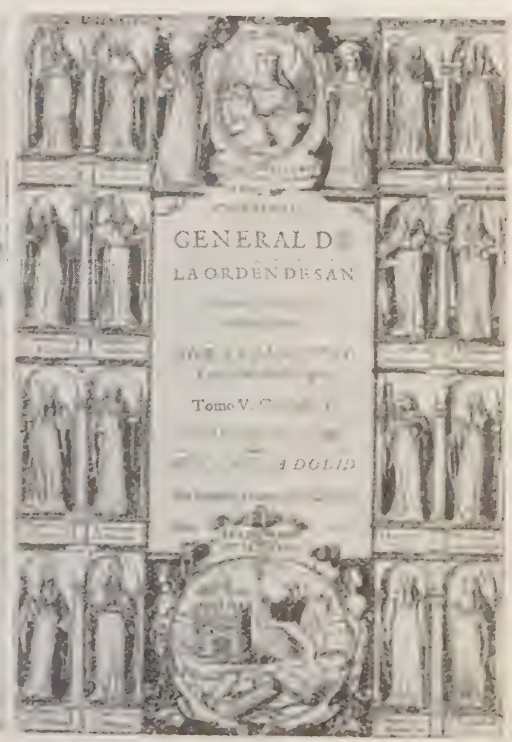

1. Portada de *El Sol de Occidente* (Madrid, 1645). 2. Portada de *Authentica Fides* (1632). 3. Portada de la *Crónica general de la Orden* (Valladolid, 1615)

ir al Concilio Tridentino. El Capítulo privado de 1551 nombró asistentes suyos á los padres Villaumbrales, abad de Sahagún; Pedro de Alegría, abad de Ribas de Sil, y Martín de Bruselas, abad de Arlanza (Cf. *Actas*, t. I, fol. 135). Substituyóle en el Capítulo siguiente fray

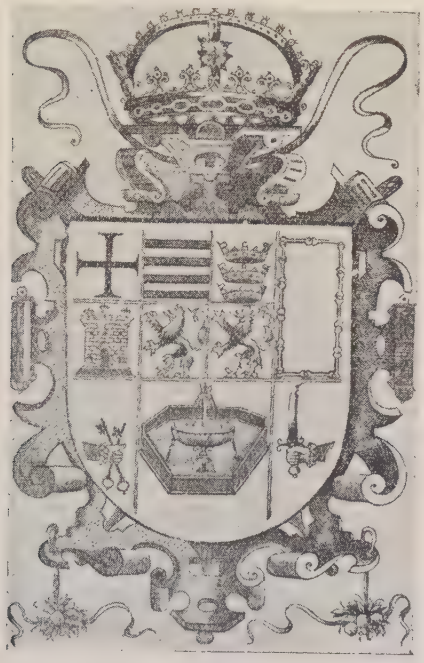

Página de la primera parte de las *Fundaciones*, por P. Sandoval. (Madrid, 1601)

Bartolomé de Albear (1553-56), que en su gobierno se mostró magnánimo y prudente. Especial solemnidad revistió la reunión general de 1556, pues la presidieron Antonio de Fonseca, del Consejo Real, y Pedro Gasca, de la Chancillería, asistiendo como delegados apostólicos dos monjes casinenses, Euticio de San Angelo y Juan Bautista de Folengio. Por aquella vez nombraron al general los definidores, resultando con mayoría de votos fray Diego de Lerma (1556-59). Era hijo profeso de Burgos; por su virtud y pericia había sido nombrado procurador general en la Curia romana, desempeñando su cometido con gran satisfacción, y acababa de ser abad en Montserrat. Aquí volvió á recogerse en su ancianidad, donde murió plácidamente el 24 de Enero de 1574. Ante los dos mencionados monjes casinenses se ordenó que en lo sucesivo eligiese al general el Capítulo de la Orden; pero apoyados los conventuales de Valladolid con el favor de Felipe II lograron dilatar el cumplimiento de aquella ley, que perjudicaba sus prerrogativas, proponiendo diversas concordias. La de 1559 era que uno de los dos monjes propuestos por el Capítulo fuera de su monasterio y ellos elegirían alternativamente al suyo ó al extraño. Sobre tal base resultó electo el 14 de Junio fray Jorge Manrique (1559-62), profeso del mismo Valladolid. Descendía de la noble familia de los duques de Nájera y había profesado en el instituto de los Jerónimos. Brilló más aún que por la sangre, por la observancia y piedad. Fué electo por prelado en muchas Casas, haciendo cumplir en todas las Reglas y Constituciones y renovando por doquier el fervor y la disciplina. Como visitador depuso á varios abades, de quienes fué llamado el martillo, *malleus abbatum*. Fué predicador de Felipe II y docto teólogo.

Á instancias del dicho rey, que ordenó la Asamblea de 12 monjes en Madrid (1562-63), Pío IV anuló la anterior concordia, imponiendo esta otra: «un trienio libremente el convento de Sant Benito elixa de toda la Congregación dos personas y la congregacion elija uno de aquellos dos el qual sea abbad de Sant Benito y general de toda la Orden y el otro trienio la congregacion con la misma liuertad y secreto elixa también de toda ella dos personas... y el conuento elixa una por abbad» (*Arch. Vall.*, t. IV, fol. 103). Pío V la aprobó el 23 de Mayo de 1567, y conforme á ella fueron electos los 10 abades siguientes:

1562. Fray Juan de Villaumbrales, profeso de Sahagún, abad que había sido dos veces allí, y también en otros monasterios; más tarde se recogió en el Colegio de Salamanca, donde murió el 3 de Abril de 1567, dejando de sí buena memoria por su excelente fama de virtud y crédito de prudencia.

1565. Fray Rodrigo de Vadillo, á quien ya conocemos. Felipe II le envió á Roma, como calificador que era de la Santa Inquisición, para intervenir en la causa de Carranza, dejando por vicario suyo en el gobierno de la Orden á fray Fernando de Medina (Febrero de 1567-Mayo de 1568), gran conocedor del griego y hebreo, doctísimo teólogo y á quien Yepes encomia por su mucha observancia, virtudes y doctrina. Procuró se aceptasen para el rezo del Oficio muchas de las correcciones del *Breviario romano-piano*. El padre Vadillo, por su parte, fué nombrado obispo de Chefalú en Sicilia, en 1569, y como tal murió el 1.° de Febrero de 1577.

1568. Fray Alonso de Zorrilla, hijo de Oña, uno de los varones más venerables y doctos de su tiempo. Emparentado con la familia de los Velascos, nació en la casa solariega de Espinosa de los Monteros (1510). Siguiendo una invitación de Paulo III emprendió viaje para Alemania; mas al no poder entrar, fijóse en el Colegio de españoles de Bolonia, donde se graduó de doctor y obtuvo cátedra de teología. Como secretario del embajador de Carlos V, Diego Hurtado de Mendoza, hizo con gran elocuencia la *aperición* en el Concilio de Trento (1545). Intervino por los años de 1563 en la reforma de los monasterios de Portugal y abrió en Oña colegio para ingleses. Siendo general dió el hábito al padre Yepes (19 de Enero de 1570) y murió á los pocos meses en opinión de santidad. En Roma había dado á luz un excelente tratado de oratoria sagrada, *De Sacris concionibus recte formandis* (1543). Suplió sus veces de general hasta el Capítulo de Mayo de 1571 el prior, padre Benito de Gaona.

1571. Fray Plácido de Salinas, profeso de Valladolid, varón de gran doctrina, perito en el gobierno, tenido en mucho por Felipe II y excelente abad de muchas Casas, particularmente de Montserrat (1590-92), en una de cuyas ermitas terminó santamente la vida (1594).

1574. Fray Antonio de Sea, hijo de Montserrat, oriundo de Portugal, adonde fué enviado para restaurar la observancia en Tibaens con los ya mencionados padres Chaves y Chanones. Siendo general propuso al

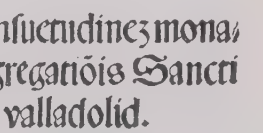

Misal benedictino impreso en Montserrat por J. Luschner

padre Juan de Castañiza «sacar á luz la vida de N. G. Padre San Benito y de infinitos santos discipulos suyos y monjes nuestros», lo que luego continuó el padre Yepes. Rigió diversas Casas, dejando fama de administrador prudente é íntegro.

1577. Fray Cristóbal de Agüero, monje vallisoletano, piadoso, prudente y muy apto para negocios. Tuvo muchas abadías así antes como después del generalato; murió en 1589.

1580. Fray Antonio de Hurtado, profeso de Cardeña y conventual en Silos. Se distinguió como orador. Era

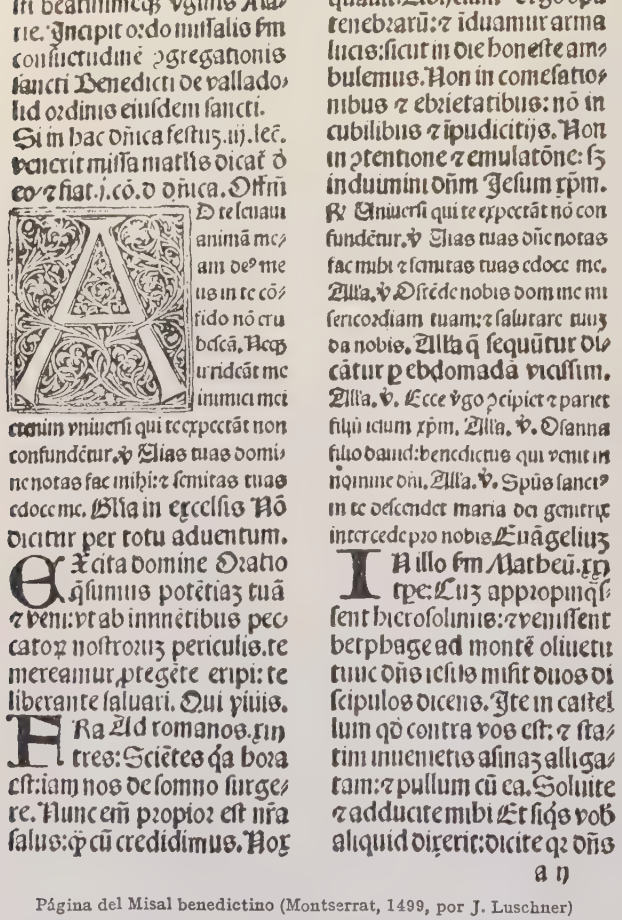

Página del Misal benedictino (Montserrat, 1499, por J. Luschner)

de disposición colérica, nos dice el padre Berganza, la que aplicaba á los monjes remisos ó que se descuidaban en el cumplimiento de sus obligaciones. Murió muy anciano en Cardeña, el 16 de Enero de 1590.

1583. Fray Benito de Gaona, había tomado el hábito en Valladolid. Fué teólogo doctísimo, y tan rígido observante de la Regla y Constituciones, que era dechado para todos, mereciendo ejercer durante treinta y seis años el cargo de abad en diversos monasterios, y como visitador ser elogiado por integérrimo.

1586. Fray Antonio de Prado, monje de Sahagún, afamado predicador, hábil en el gobierno administrativo, tres veces abad de su Casa, donde murió en 1594. Por falsas acusaciones «en el desempeño de su misión de visitador y reformador, fué tenido preso en Arlanza y Carrión, cargándole algunos castigos con publicidad de seglares» (*Arch. Vall.*, VIII, 120); pero pronto se le devolvió el crédito y hasta se le nombró obispo, aunque no tomó posesión.

1589. Fray Pedro de Ocampo, nacido en Zamora, de nobilísima familia, vistió el hábito en Valladolid en 1553. Distinguióse como filósofo y fué, dice el padre Ayala, el primero en su tiempo en el dominio de las lenguas sagradas. Tenía preparada una extensa *Exposición sobre la Regla de N. P. San Benito*, que presentó al Capítulo general de 1586 (Act., I, 364) y cuya publicación se encomendó al padre Mauro de Salazar. Había sido abad de Samos, Obona y Zamora. Siendo general marchó á Roma para defender por sí mismo los derechos de su monasterio y en particular ratificar la concordia hecha en Madrid, haciendo con fecha 7 de Febrero de 1591 una solemne escritura por la que «da y concede la libre y general administración del monasterio de Valladolid y de sus siete dependencias al padre fray Diego de Acedo, prior mayor, y á fray Alfonso de Xuara, nuestro ecónomo» (*Arch. Vall.* V, 187).

Tiempo hacía, en efecto, que los padres capitulares manifestaban en privado y en público su repugnancia en someterse á la voluntad imperiosa de Felipe II, merced á la cual los monjes de San Benito imponían el general á la Congregación. El 4 de Mayo de 1586 todos los abades firmaban en Valladolid una petición para «que la Sta. Congregᵒⁿ libremente nombre tan solamᵗᵉ una persona para que sea General de toda la Congrᵒⁿ» (*Arch. Vall.*, V, 175-176); y los mismos, con ocasión del siguiente Capítulo (1589), tomaban compromiso para que la «eleccion del General se hiciese por toda la Congregacion... no obstante cualquier concordia, aunque fuese jurada» (*Arch. Vall.*, t. V, fol. 33). Para lograrlo trabajaron con ardor en la Curia romana, pero por entonces sólo consiguieron que Clemente VIII, á poco de subir al Solio pontificio, expidiese el 1.° de Marzo de 1592 la Bula *Inter coetera*, por la que determinaba que solos los capitulares intervinieran en la elección, pero con la condición de que cada dos trienios el general debían tomarle de entre los monjes de Valladolid. Resultó nombrado aquel año, el 15 de Junio, fray Diego Ordoño, profeso y abad de Cardeña, que antes de vestir el hábito benedictino había sido oidor de la Chancillería vallisoletana y luego aventajado profesor de filosofía en Irache. Fué muy amado de sus súbditos y murió semanas antes de terminar el trienio. Le sucedió fray Pedro Barba (1595-1597), profeso de Valladolid, quien siendo aún oyente de teología había merecido ser prior en Salamanca. Pasó luego por las abadías de León y Ribas de Sil, muy respetado por doquier á causa de su gran integridad y buena literatura. Tampoco concluyó el trienio, pues haciendo la visita le sorprendió la muerte en San Juan de Burgos. Entró á llenar sus veces otro monje vallisoletano electo por los definidores, fray Alfonso de Corral (1597-98), eximio teólogo y piadoso predicador. En el Capítulo inmediato de 1598 fué nombrado fray Juan de los Arcos, monje de Irache, sobresaliente filósofo, que mantuvo en relativa paz á la Congregación. En sus días empezaron á ser admitidos en gran número al hábito de la Orden jóvenes estudiantes ingleses de que más adelante nos ocupare-

Dominica prima aduentus dñi. I

¶ In nomine dñi nr̄i Jesu christi: beatissimeq; v̄ginis Marie. Incipit ordo missalis scd̄m cōsuetudinē monachoruz cōgregatiōis sancti Benedicti de valleoleti. ¶ Si in hac dō. festū. iij. lec̄. venerit: missa mat̄. dicat̄ d̄ eo: et fiat. j. cō. d̄ dō. Offm̄.

Do te leuaui animā meā deꝰ meꝰ in te cōfido non erubescā Neq; irrideāt me inimici mei: etenim vniuersi qui te expectāt non cōfundētur. ℣. Vias tuas dñe notas fac mihi: et semitas tuas edoce me. Gl̄ia in excelsis. Nō dicitur per totū aduentū. Oratio.

Excita domine quesumꝰ potētiam tuā ⁊ veni: vt abīminētibus peccatorum nostroruz periculis: te mereamur ꝓtegente eripi: te liberante saluari. Qui viuis. ¶ Ad romanos. xiij.

Fratres. Scientes qr̄ hora est: iam nos de somno surgere. Nunc enim propior est nr̄a salus: q̄ cuz credidimus. Nox precessit: dies autem appropinquauit. Abijciamus ergo opa tenebrarū: ⁊ induamur arma lucis: sic vt in die honeste ambulemus. Non in comessationibus ⁊ ebrietatibus: nō in cubilibus ⁊ impudicitijs. Nō in cōtentione ⁊ emulatione: sed indui mini dñm Jesum xp̄m ℟. Uniuersi qui te expectant non cōfundentur. ℣. Vias tuas dñe notas fac mihi: et semitas tuas edoce me. All̄a. ℣. Ostēde nobis domine misericordiā tuaz: ⁊ salutare tuū da nob̄. All̄a q̄ sequūtur: dicātur ꝑ hebdomadā vicissim. All̄a. ℣. Ecce virgo ꝯcipiet ⁊ pariet filiū Jesum christū.

Qui post me vētur̄ est: ante me facꝰ ē: qr̄ prior me erat. Joā. i.

Osanna filio dauid bñdictꝰ qui venit in noīe dñi. Mathi. xi.

Videbunt filiū hoīs veniētē in nube: cum ꝑtāte magna. Lu. xi.

Impletuz ē tp̄s ⁊ appropinq̄bit regnū d̄i penitemi ⁊ cre. mar. i.

Folio primero del misal benedictino (II) impreso en Montserrat, en 1521, por J. Rosenbach

mos. En 1601 volvió á ser electo fray Alfonso de Corral, persona de acreditada virtud y mucha penitencia. Él reguló las observancias peculiares en las Casas llamadas de *Recolección*, donde con mayor rigor se guardaba la santa Regla. Habían comenzado esa renovación espiritual algunos monjes de Obarenes en 1574; fomentóla con sus ejemplos el venerable padre Sebastián de Villoslada en San Millán de Suso por 1588, el cual obtuvo que el Capítulo general de 1589 designase, además del dicho Obarenes, los monasterios de San Claudio de León y San Juan del Poyo para practicarla. Interesante es el texto de esas *Constituciones para recoletos*, aprobadas por Alfonso de Corral (*Arch. Vall.*, t. XII, fol. 61-68). Quizá el rigor algún tanto extremoso en los ayunos casi continuos y perpetua abstinencia, como en las frecuentes disciplinas, estricta clausura y largas horas de oración, fueron causa de que cesara muy pronto (1608) tal recolección.

Entre tanto el pleito sobre el generalato, activamente promovido en Roma y en Madrid por fray Mauro de Chabes, fray Pedro de Arébalo, fray Jerónimo de Gante, fray Alfonso Barrantes y otros, había entrado en buen camino, empezando ya á resolver favorablemente la Rota en 1603. En cuanto se logró que Su Majestad el rey no interviniera, pudo darse por ganado definitivamente, aunque hasta 1608 no promulgó el fallo monseñor Lancelloto, ni Paulo V la aprobó hasta el 1.° de Septiembre de 1609 por la Bula *Inter graves*. (Cf. *Arch. Vall.*, IX-X). El padre Antonio Cornejo, regente de la cátedra de teología en la Universidad de Santiago y abad de su Casa de San Martín de dicha ciudad, fué electo general en el Capítulo de 1604.

Portada del *Leccionarium Sanctorale* impreso en Montserrat en 1524

En el de 1607, que presidió el obispo de Salamanca, Luis de Córdoba, cesó ya la alternativa, pues entre las 10 personas designadas por los capitulares, eligió el convento de Valladolid á fray Antonio Pérez, «persona de muchas letras, virtud y religion». Era monje de Silos, ya afamado doctor por la Universidad salmantina, después (1627) obispo de Urgel y de Lérida, y, finalmente, arzobispo de Tarragona, muerto el 1.° de Mayo de 1637. Aun más que por sus dotes de gobierno, así como por las reedificaciones que terminó en Valladolid, es célebre el padre Pérez por sus escritos de teología propedéutica ó *de locis*, por sus explanaciones á los libros del Nuevo Testamento y Regla de San Benito y hasta por la portentosa erudición de sus sermones. He aquí los títulos de los 15 grandes tomos que nos dejó: *Apuntamientos de todos los Sermones Dominicales y Santorales de primero de Deziembre y de Adviento hasta ultimo de Febrero y principio de Quaresma predicados en la Universidad de Salamanca* (Medina del Campo, 1603; tradujéronse al italiano y al latín); *Apuntamientos Quadragesimales...* (3 vol., Barcelona, 1608-1610); en ellos «á ningún otro cede en riqueza, variedad, propiedad y elegancia de lenguaje, señalándose por los dichos y frases populares, que declara magistralmente, y gallardamente encaja en castizo y bien cortado decir» (J. Cejador); *Laurea salmantica sive certamina XX* (2 vol., Salamanca, 1604); *Pentateuchum fidei, sive de Ecclesia, de Conciliis, de Sacra Scriptura, de Traditionibus sacris, de Romano Pontifice* (Madrid, 1620; obra rara por haberla incluído algún tiempo la Inquisición en el *Expurgatorio*); *Commentaria in Regulam SS. P. Benedicti* (1.ª ed., 1623; 2.ª, Lyón, 1625); *Commentariorum in Regulam SS. P. Benedicti volumen secundum* (totalmente distinto del anterior, en que da sobre todo explicación moral, Barcelona, 1632); *Authentica SS. Quatuor Evangelistarum* (Lyón, 1625; explica los pasos más obscuros; 2.ª ed., Lyón, 1626); *Authentica fides Matthaei controversis agitata et discursa* (Barcelona, 1632); *Authentica Actuum Apostolorum et Ep. ad Romanos fides* (Lyón, 1626); *Authentica fides Pauli super I et II Corinthiorum* (Barcelona, 1634); *Synodales de Urgel* (Barcelona, 1632); *Pro Energumenis* (manuscrito); *Tractatus de Sacra Scriptura* (manuscrito en la Biblioteca Provincial de Burgos), y *Consulta á Felipe IV sobre el casamiento de la Infanta D.ª María con el Príncipe de Gales* (1623, manuscrito en la Biblioteca Nacional).

§ 3.º — *Historia literaria*

Al último citado general, que por su influencia, dignidades y letras llena todo un período de la Congregación vallisoletana, habían precedido otros escritores y emularían en lo sucesivo muchos más, aun-

Portada de la versión catalana de la *Vida de Cristo* (Barcelona, 1522)

que pocos le alcanzarían. Algunos quedan incidentalmente citados; agregaremos la larga serie cronológica que corresponde al final del siglo XVI. En Irache había versificado fray N. Canales *Compendio de toda la Philosophia natural de Aristoteles, traducido en metro castellano* (Estella, 1547). El fecundo poeta latino fray Antonio Brenach, monje de Montserrat y abad ocho años de San Genís de Fontanes había cantado: *Saxia, hoc est Sacri Montis Serrati heroica et historica descriptio; Apollo deificus* ó vidas de san Gregorio, san Bernardo y otros santos en 3,350 versos; *Epithalamium Salomonis; Hymnus et vita b. Matronae Barcinonensis*, y *Agon sanctissimae Virginis et Martyris Eulaliae Barcinonensis* (manuscrito en la Bibl. episcopal de Vich y la 1.ª editada en Montserrat, 1927). El insigne humanista de Cardeña fray Lope de Frías dejó, entre otros escritos, la *Historia del Monasterio de Cardeña hasta 1543* (manuscrito en la Bibl. de Zabalburu). En Arlanza, fray Juan de Pereda (n. en Covarrubias) dejó también dispuesto para la imprenta el bien escrito *Compendio historial del Real Convento de San Pedro de Arlanza... Año de 1563* (hoy en la Biblioteca Provincial de Burgos). En Silos, algunos años después, el padre Jerónimo Nebreda redactaba con elegancia la historia *De el monasterio de Santo Domingo de Silos, sus principios y sucesos* (1578), la que, dice él mismo, compuso con mucho trabajo (manuscrito *Arch. Sil.*) y añade dejó «de su mano *Libro de los bienhechores de esta casa* y otras cosas de mucha estima». Emparentado con los reyes de Navarra era fray Pedro Navarra ó de Labrit, profeso de Irache, creado obispo de Comenge en 1560. Asistió al Concilio de Trento y desempeñó una legación ante Pío IV en nombre de don Antonio, que se titulaba rey de Navarra. Dió á luz la obra político-religiosa *Diálogos muy subtiles y notables por el Ilmo. y Rmo. Señor D. Pedro de Navarra, obispo de Comenge* (Zaragoza, 1567); la primera parte trata de cuál debe ser el cronista del rey; la segunda, de la diferencia de la vida rústica y noble, y la tercera, de la preparación á la muerte. Patrocinado por el padre Zorrilla preparó y dió á luz un utilísimo *Enchiridion benidictinum* el padre fray Francisco Ibáñez (Salamanca, 1559 y 1569) que contiene: *Regula SS. PP. Benedicti; Forma professionis; Privilegia; Exercitatorium; Directorium horarum* (estos tres compendiados), y *Tabella rerum illustrium O. S. B.* El último tratado fué fruto, dice, de muchas investigaciones que desde que tomó el hábito hizo sobre cuanto se relacionaba con la Orden. Esta obra sugirió la idea al padre Castañiza de editar el otro *Enchiridion castellano*, con la Regla y vida de San Benito; un compendio del *Exercitatorio y Directorio* del padre Cisneros; unas *Reglas y avisos para los que no están exercitados en la oración*, y *Aprobación de la Regla*, con un resumen de historia monástica (Salamanca, 1583). El padre Pedro de Burgos y Valle, siendo abad de Montserrat, la reeditó con algunas variantes en Barcelona (1633). En 1579 costeó la Congregación la bellísima *Vita et Miracula Sanctissimi Patris Benedicti ex libro II Dialogorum Beati Gregorii Papae et Monachi collecta, et ad instantiam Deuoturun Monachorun Congregationis ejusdem Stⁱ Benedicti Hispaniarum seneistypes accuratissime delineata* (Roma, 1579). Contiene 50 artísticos grabados de Bernardo Passarus. Se reimprimió en 1584, 1587, 1594 y 1597. Los dísticos latinos los compuso el casinense padre Angel Sangrinus y las octavas reales, que van en algunos ejemplares, las versificó el padre Antonio Suárez, monje y abad de Cardeña, m. en 1906.

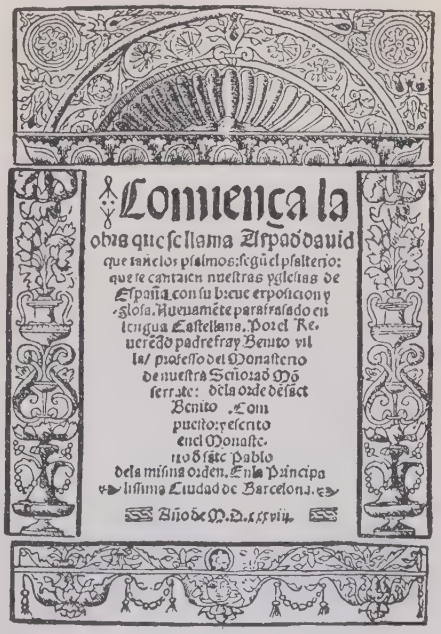

Portada del *Harpa de David*. (1.ª parte. Barcelona, 1538)

La clásica traducción de la Regla aquí inserta era obra (Salamanca, 1571) del sabio y devoto fray Juan de Robles ó de Medina, profeso de Montserrat, abad que

vino siendo desde 1529 hasta poco antes de su muerte en 1572 de diversas abadías de Castilla, y «dejó nombre célebre por sus sermones llenos de erudición y pre-

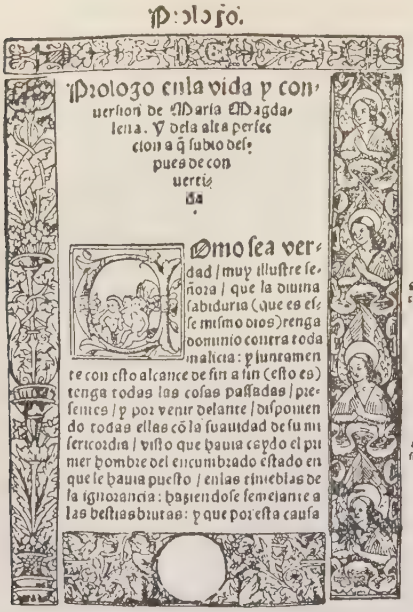
Página de la *Vida y Conversión de la Magdalena* (Barcelona, 1549)

dicados con mucha gravedad y elocuencia» (Yepes). A petición de Felipe II había compuesto el famoso tratado *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna* (Salamanca, 1545; reimpreso en Madrid, 1757 y 1766). También había presentado á Carlos V una exposición sobre lo ilícito é inconveniente *de la venta de los vasallos de las iglesias* (Biblioteca Nacional manuscrito 945, y *Arch. Sil.*, manuscrito 56); pero su obra más notable es *La nueva traslación y interpretación de los quatro Evangelios*, la mejor de las conocidas, que la Inquisición no permitió dar á luz. El manuscrito obra hoy en El Escorial (H. I. 4.). En 1906 el padre Llaneza, O. P., editó la *Traducción clásica de los Evangelios por fray Juan de Robles* (Madrid), sin los comentarios. A su vez fray Ambrosio de Nájera componía unos *Comentarios sobre las Epístolas de San Pablo*, que presentó al Capítulo general de 1592 (Act., I, 404). Entre 1561 y 1569 redactaba en Montserrat, primero en latín y luego en castellano, una serie de obras ascéticomísticas el padre Pedro Alfonso Burgense. He aquí los títulos dee sos preciosos trataditos, impresos todos en Barcelona y hoy de extremada rareza: *Dialogi de immortalitate animae; Libellus de misericordia Dei* (1561); *De vita et laudibus Mariae Virginis libellus; Dialogi de immensis Dei beneficiis et de tribus virtutibus theologalibus; De Eucharistia dialogus; De vita solitaria dialogus; De Religione, tribusque votis religiosorum dialogus* (1562); *Libro de la preparación para la muerte* (1568); *Diálogos entre Christo y el ánima de los beneficios que Dios ha hecho al género humano*, y *Diálogo de la Sagrada Eucaristía* (1569). En 1568, costeada por el monasterio de Montserrat, aparecía la primera edición de la tan renombrada *Sylva allegoriarum totius Sacrae Scripturae*, que el laborioso y humilde padre Jerónimo Lloret *(Lauretus)* había ido coordinando durante treinta años, haciéndola seguir de un doble apéndice *de Numeris* e *Index et genealogiae virorum ac mulierum S. Scripturae*. Reimprimióse en Barcelona (1570 y 1596), Venecia (1575 y 1587), París (1584) y en Colonia (1612, 1630, 1681, 1701 y 1726). El mismo Lloret editó en Barcelona (1570) el *Exercitatorium*, al que precedía una breve vida del padre Cisneros. Graduado de doctor en la Universidad de Lérida, otro monje montserratino, fray Gonzalo de Sojo, dedicaba con preferencia sus ocios al estudio de los clásicos, dando á luz en 1571 *Dialogi de omnibus Grammaticae praeceptis* (Barcelona); se titula predicador ordinario de Vich, pues acompañaba á fray Benito de Tocco (V.), que regía aquella sede. Fué uno de los primeros archiveros de la gran abadía de Cataluña el padre Pedro Gener, quien por estos años con gran diligencia redactaba *Sumario del principio y origen que se halla de la Casa y montaña de Montserrat*, conservado en el archivo; y en 1581, acompañando al obispo de Jaca, Gaspar Juan de la Figueroa, en la visita á San Juan de la Peña, propuso los puntos de reforma monástica que debían implantarse allí (*Arch. Vall.*, t. XI, fol. 96 y 114). En San Isidoro de Dueñas, el doctísimo en lenguas fray Jerónimo Epila compuso un extenso *Vocabulario latino-español y griego*, copioso en autoridades, que encomiaron los maestros Rosales, Pinciano, Francisco Sánchez y León de Castro.

Aunque no nos conste de la existencia del *Arte de enseñar á hablar, escribir y entender lo escrito los sordomudos*, debido al célebre fray Pedro Ponce de León, bien merece honrosa mención en este lugar. Era de origen leonés (n. en 1520), profesó en Sahagún en 1536 y á los veintinueve años de edad hallábase en San Salvador de Oña. Allí tuvo muchos discípulos sordomudos, entre otros á Gaspar de Guerra, hijo del gobernador y Justicia de Aragón; á Francisco de Tobar y á su hermano Pedro de Tobar y Henríquez, á los cuales enseñaba el castellano, el latín y hasta el griego. Empezaba por acostumbrarles á escribir, luego indicábales con el dedo los objetos que correspondían á los signos gráficos y, finalmente, les mostraba los movimientos que en la lengua y labios corresponden á las letras. El licenciado Laso, que le visitó, se admi-

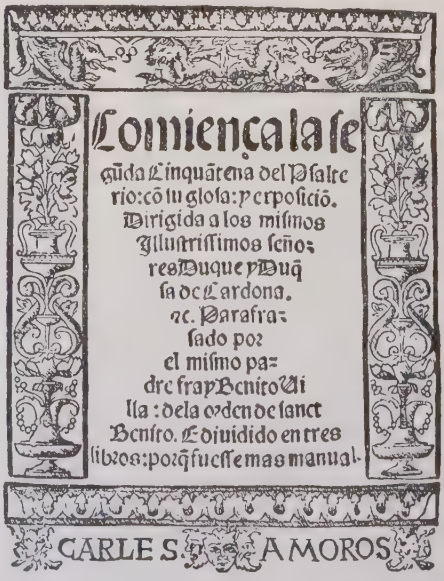
Portada del *Harpa de David*. (2.ª parte. Barcelona, 1538)

raba de hecho tan portentoso y de cómo «hombres mudos *a natura* hablen, lean y escriban y se confiesen... es la nobedad tan grande y el caso tan miragloso que

ni leo haberse visto ni tampoco aberse oído... El venir a este mon.º fue poder testificar de bista una nobedad tan grande». Se afirma que escribió el libro ante-

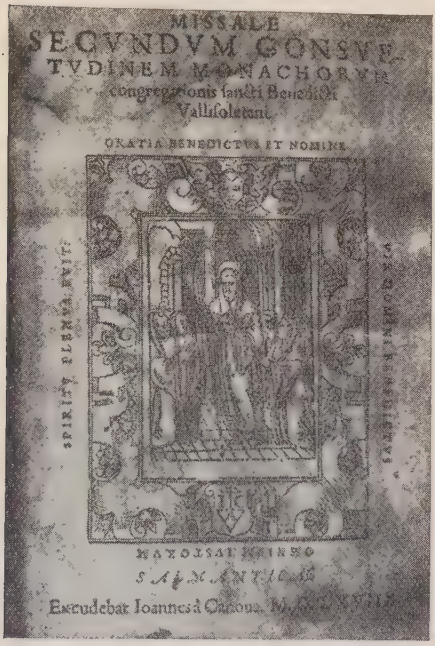

Portada de un misal de 1568

riormente citado en que exponía su doctrina y procedimiento, aunque él por modestia se negó á publicarle. Murió en Agosto de 1584. Fray Román de Vallecillo, como comisario del Santo Oficio, limó y corrigió dándole de nuevo á luz: *Epístolas y Evangelios para todo el año... compuesto por fray Ambrosio de Montesinos* (Medina del Campo, 1586). Más célebre por su austeridad, oración y obras de caridad que por sus escritos, es el venerable Sebastián de Villoslada ó de Nájera; tiene, no obstante, derecho á figurar en este lugar tanto por sus *Cartas de dirección* como por las *Constituciones de la Congregación benedictinoportuguesa*, que hizo redactar y dar á luz mientras, en 1590-91, desempeñaba en Lusitania el cargo de visitador y reformador que le encomendara Felipe II. Allí también dicen escribió *Itinerario de la Casa Santa de Jerusalén*. Dos años más tarde compuso las *Constituciones del Hospital de la Buenadicha de Madrid* (1594), muriendo á poco el 7 de Diciembre de 1597. «Fué hijo esclarecido de San Benito, en muchos monasterios dignísimo Prelado, y el abad primero que tuvo el Real de San Martín de Madrid; zelosisimo reformador de su Religion, Confesor y Director de la Emperatriz Doña Maria de Austria, de el Señor Archiduquè Alberto, arzobispo de Toledo y de su hermana la Infanta sor Margarita de la Cruz, único fundador de el hospital de la Buena Dicha en la Corte, obispo electo de Palencia, y en todas las virtudes una perfecta copia de su santisimo Padre San Benito» (fray Pedro de la Asunción, O. M., *Vida prodigiosa del V. Padre Fr. Sebastian de Naxera* (Valladolid, 1740, en fol. de unas 450 págs.).

Fray Juan Guardiola, oriundo de Barcelona y profeso de Sahagún, sólo dió á la imprenta *Tratado de la Nobleza y de los Títulos y Ditados que oy dia tienen los varones claros y grandes de España* (Madrid, 1591), pero dejó manuscrita la *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Sahagún* (Bibl. Nac. manuscrito 1519); *Índice de las Escrituras del monasterio de Sahagún; Libro titulado de los Becerros del R. M. de Sahagún* (Arch. Hist. Nac.), y *Miscelánea* ó borrador con apuntes de historia y genealogías referentes principalmente á Cataluña (Bibl. R. A. Hist., núm. 28). Fray Alonso de San Martín, archivero de Cardeña, dejó manuscrita la *Historia del monasterio de San Pedro de Cardeña*, que utilizaron después Yepes, Tamayo, Argaiz y Berganza. El erudito hermano lego de Montserrat Antonio Castell, que regentó la botica de ese monasterio y la de San Benito de Valladolid, dió á luz *Teoría y práctica de Boticarios* (Barcelona, 1592), que fué reputada por una de las mejores en su clase. Como poeta distinguióse fray Bartolomé de Segura, monje de Valladolid, que escribió: *Del nacimiento, vida y muerte... de san Julián de Cuenca*, poema dividido en 20 cantos de octavas rimadas (Cuenca, 1599) y *Amazona christiana: Vida de la B. M. Theresa de D. J. H. S.*, en redondillas (Valladolid, 1619).

Á fines de 1599 moría en San Vicente de Salamanca el afamado predicador y asceta fray Juan de Castañiza, mereciendo que sobre su tumba se pusiese un elogioso epitafio. Acababa de dar al público una crítica edición de las obras de santa Gertrudis, *Insinuationum divinae pietatis et acta Sanctae Gertrudis* (Madrid, 1599). Gran resistencia habían puesto para permitir su publicación así la Universidad de Alcalá como el Consejo Real, pero todo lo venció la perseverancia de este influyente monje, apoyado por el jerónimo fray Diego de Yepes, ya obispo de Tarragona. Muchos años antes había publicado *La Vida sanctissima y grandes milagros de nuestro padre san Benito*, con un epítome de historia monástica, sobre todo en lo relativo á España (Salamanca, 1583). Se había propuesto relatar por extenso la historia y hazañas de la orden Benedictina y al tenor del prólogo á las obras

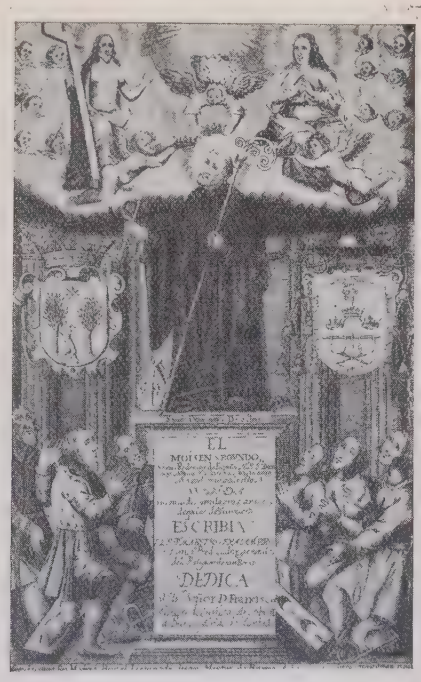

Portada de *El Moisés segundo*. (Madrid, 1653)

de santa Gertrudis, tenía ya muy adelantado el trabajo. La Congregación, en el Capítulo general del 19 de Junio de 1592, «determinó que se repartan cien ducados

para que el padre fray Juan de Castañiza pueda comprar los libros que fueren necesarios para la obra que hace y coronica de nuestra orden». Extracto de este

Página de un Breviario romano-monástico benedictino (París, 1704)

trabajo es la *Biografía del padre Ludovico Blosio,* que va al frente de las obras de éste, traducidas por fray Gregorio Alfaro (Madrid, 1608), y, como extenso capítulo de la misma, puede considerarse, *Historia de san Romualdo, padre y fundador de la orden Camaldulense* (Madrid, 1597), así como la *Vida de san Bruno* (manuscrito). El padre Argaiz dice que se conservaron por mucho tiempo sus excelentes *Sermones* en el archivo de Oña, donde había profesado. No nos atrevemos á atribuirle la *Lucha ó combate espiritual del alma,* tanto por no hallar ninguna alusión á la misma en los escritos del venerable, ni en los de su íntimo y entusiasta amigo padre Yepes, como por la diversidad de estilo y conceptos con sus otras obras. Ninguna referencia se halla á la santa Regla, ni á las obras de san Gregorio, santa Gertrudis ú otros ascetas benedictinos. Creemos que la falsa atribución, con tanto ardor defendida por el buen padre Argaiz, proviene de la paridad de títulos con que se designaba su edición de obras de santa Gertrudis, así en España como en el extranjero; v. gr.; *Insinuación de la divina piedad; Práctica de perfección; Ejercicios espirituales; Perfección de la vida cristiana,* etc. Poco más de dos años habían pasado cuando el padre fray Leandro de Granada Manrique ó Mendoza editaba la primera parte de las *Revelaciones de santa Gertrudis,* en lengua castellana: *Insinuación de la divina piedad... Práctica de devoción y añade unos discursos, y unas scolias...* (Salamanca, 1601-02). Tal aceptación tuvo esta traducción, que volvió á editarse en vida del autor en Salamanca, 1605; Valladolid, 1607 y 1614; Madrid, 1614-15, y Sevilla, 1616, sin contar los extractos de los *Ejercicios* ú *Horas* de la santa (Madrid, 1607, y Valladolid, 1613). Los escritos de santa Gertrudis quería el padre Granada fueran como el preámbulo de una gran obra en que hacía tiempo trabajaba, titulada *La Regeneración del mundo,* de que también debieran formar parte otros dos libros importantes de mística que publicó: *Resolución de la contemplación sobrenatural para confundir... á los alumbrados* (Madrid, 1606) y *Luz de las maravillas que Dios ha obrado desde el principio del mundo en las almas...* (Valladolid, 1607). Había traducido también los escritos de santa Mectilde y los de santa Ildegardis (1604) y desde 1592 tenía preparados para la imprenta algunos estudios sobre la lógica y la filosofía. Los últimos años de este fecundo escritor fueron amargados por exageradas acusaciones y, al parecer, inmerecidos castigos que los superiores le impusieron. Le llevó Dios en su convento de San Vicente de Salamanca en 1626.

Tampoco tuvo buen fin (Cf. Actas, I, 476, y *Arch. Vall.,* VII, 106), el por otra parte muy benemérito escritor de historia general fray Antonio de San Román, natural de Palencia y monje de San Zoil de Carrión, quien con «mucha curiosidad y buen término» escribió: *Historia general de la India Oriental. Los descubrimientos y conquistas que han hecho las Armas de Portugal en el Brasil y en otras partes de África y de la Asia;* y *De la dilatación del Santo Evangelio por aquellas grandes Provincias, desde sus principios hasta el año 1557* (Valladolid, 1603); y como continuación de la anterior, *Jornada y muerte del Rey Don Sebastián de Portugal, sacada de las obras de Franchi, ciudadano de Génova,* y *de otros muchos papeles auténticos* (Valladolid, 1603). Nos asegura que trabajó en ellas desde su juventud. La censura lleva fecha 27 de Marzo de 1600. También se dedicó á los estudios históricos, en los que no se le puede negar laboriosidad portentosa y una diligencia extraordinaria, «el monje de Valvanera, oriundo de Nájera, fray Luis de Ariz. Descendía de la noble casa de los Martínez Ariz, mas dejando la calonjía y tesorería de Orense con que le proveyó el obispo Francisco Manrique, tomó el hábito de San Benito. Fué prior mayor en su monasterio, en Nuestra Señora la Blanca, de Soria, y en Nuestra Señora la

Grabado del libro de *Constituciones... 1669* (Madrid, 1671)

Antigua, de Ávila, éste restaurado en 1591, y abad de Valvanera desde 1621 á 1624, en que murió». Dejó *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* (Alcalá de

Henares, 1607; la primera aprobación fechada el 23 de Enero de 1603; impresión lujosa; hoy libro muy raro). Si es legendario en lo antiguo, recoge en lo mo-

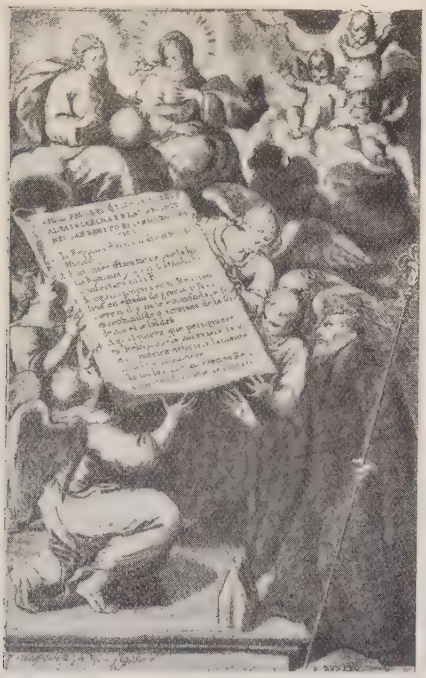

Una página del libro de *Constituciones... 1701* (Madrid, 1706)

derno multitud de datos ciertos é indiscutibles, siendo la principal obra para estudiar las genealogías de la nobleza de Ávila. Se cree que fray Luis escribió en verso y dió con un seudónimo á la imprenta, *Historia de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de la Valbanera y por quién fué hallada en los años CCCLX, por D. Francisco de Aris de Valderas* (Alcalá, 1608). También se le atribuye *El libro de la doctrina de decir, callar y hacer*, ya preparado para la imprenta con el nombre de *Martín de Segura*. Dejó manuscritos con las licencias para imprimirse: *Recogimiento del alma, Blasones de Armas de diversos apellidos de España* y *Memorial sobre el origen de Gil Gómez Dávila y descripción de su sepulcro en la Catedral de Ávila* (1603). El vallisoletano fray Lorenzo de Ayala, por otro nombre Ortiz Ibarrola, distinguióse como orador y abogado. Era natural de Salamanca, tomó el hábito en San Benito el 26 de Septiembre de 1573, profesor de griego y retórica en la Universidad de Salamanca por espacio de veinte años y, finalmente, procurador en Roma de su monasterio en la causa famosa sobre el generalato de la Congregación (1602-10), muriendo en el priorato de Moraime (Galicia) en 1631. Paulo V le estimó en mucho «por ser grande orador y erudito en todas letras, de quien mereció oir *o dignum tiara mea caput*». Dió á luz la breve *Vida del V. y Rmo. Padre Fr. Garcia de Cisneros*, que precede al *Exercitatorio*, editado en Valladolid (1599), y á la *Regla, vida*, etc. (Barcelona, 1633); varios sermones, como la *Oración fúnebre de Felipe II* (Madrid, 1599) y *Sermón á los Edictos que el Santo Oficio de la Inquisición publicó en el monasterio de San Benito de Valladolid* (Valladolid, 1599); diversos *Memoriales* ó *Alegatos* en las causas que defendió ante la Curia romana, especialmente *Vallisoletana praeminentiarum pro venerabili monasterio sancti Benedicti Regii Vallisoletan. contra ejusdem venerabilem Congregationem* (Roma, 1602-1604), que contiene documentos y datos históricos de interés para la Orden (*Arch. Vall.*, t. VIII, fol. 407-533), y, finalmente, su principal obra *De Politia et Immunitate ecclesiastica* (Roma, 1610), compuesta con ocasión de defender los derechos del monasterio de San Vicente de Monforte contra las pretensiones de los obispos de Lugo, tratando á fondo las cuestiones de los bienes inmuebles del clero, leyes de amortización, potestad de los soberanos, etc., y atacando con vigor á Sarpi. Escribió también *Sobre el casamiento de la Sra. Infanta D.ª María Teresa con el Príncipe de Gales* y *Sobre el valamiento que el Rey intenta hacer de los bienes eclesiásticos para desempeño del Reino*, «obras dignas de tal autor y de que se diesen á luz pública». Nicolás Antonio le atribuye también *Imperfección de las criaturas* y *Consideraciones eternas*. En las cartas que con frecuencia escribía desde Roma á los Benedictinos de España (*Arch. Vall.*, t. VI y VII) se muestra muy aficionado á libros curiosos y pinturas, de los que envió algunos ejemplares. El padre Gaspar de Avilés, monje también vallisoletano, catedrático de Prima en la Universidad de Santiago desde 1595, abad luego de Monforte (m. en 1614), publicó la obra, hoy muy rara, *Muerte christiana y avisos para bien morir* (Valladolid, 1603, é Irache, 1609). No nos detendremos á enumerar los diversos y bien escritos *Memoriales* que el ilustre hijo de Valvanera fray Jerónimo de Gante, abad en diversas Casas, que como procurador de la Congregación ante la corte la sirvió «con inteligencia y celo muy grande» desde 1586 hasta 1601 (Cf. *Arch. Vall.*, t. V, 126 y 142; XI, 441, etc.). Tampoco detallaremos en este lugar los méritos del padre fray Plácido Pacheco de Ribera, elocuente predicador en Sevilla y Madrid, donde era llamado *el Cicerón*

Muerte de santo Domingo de Silos, pintado por J. Rizi en 1640

español, que pasó por todas las dignidades de la Orden, hasta ser obispo de Cádiz y Plasencia (m. en 1639), aunque sólo quiso publicar la traducción muy elegante

del *Compendio de la doctrina espiritual de Fr. Bartolomé de los Mártires* (Valladolid, 1601). No ponderaremos la «gran erudición así en letras divinas y humanas como perfecta inteligencia de la filosofía natural y moral» que muestra fray Antonio Suárez, portugués de origen, monje y abad en Cardeña, en su *Tratado en forma de diálogo entre Ulises y Valerio, sobre que el tiempo presente es mejor que el pasado* (manuscrito), y en las varias poesías para las efigies de la *Vida de san Benito* (1587) y para la canonización de los mártires de Cardeña (1604), pues nos esperan dos grandes figuras que eclipsan con sus rayos á las demás; son los dos acreditados historiadores fray Prudencio de Sandoval y fray Antonio de Yepes.

El primero, al tomar el hábito en Nájera, el 28 de Abril de 1569, dejó su propio nombre de Rui Díaz de Tovar por el de Prudencio de Sandoval, apellido

El cardenal Benito Sala, monje y abad de Montserrat y obispo de Barcelona (m. en 1715)

de la madre. Tanto se aficionó desde su juventud á las Escrituras, que, con las de su monasterio, compuso hacia 1585, siendo prior mayor, la *Historia de la fundación del Monasterio de Santa María de Nájera*, que vino á parar á la biblioteca del conde de Olivares. Apenas nombrado cronista de Su Majestad y reinos de Castilla (1599), dió á luz *Crónica del inclito Emperador de España, Don Alonso VII... sacada... de muchas escrituras y privilegios originales...* (Madrid, 1600), en cuya segunda parte estudia las descendencias de los más esclarecidos linajes de Castilla. Al año siguiente hacía imprimir la *Primera parte de las Fundaciones de los Monasterios... desde el año DXL... hasta el año DCCXIIII* (Madrid, 1601), en que, con distintas foliaciones, expone en orden cronológico la historia de nueve monasterios principales, dilatándose en el de San Millán. Hay en esta obra, decía el censor fray Plácido Pacheco, «mucha erudicion y un estilo de historia muy grave, donde se descubre bien el gran cuidado con que el autor ha sacado á luz los tesoros que ay ocultos en esta sagrada Religion, de que resulta muy particular honor para ella, y gusto en los que la leyeren». El segundo tomo que prometió y el padre Yepes anunciaba en 1609 «saldría presto» le refundió en las *Historias de los cinco obispos*. En cuanto cronista de España, por cuyo título cobraba anualmente cerca de 80,000 maravedises, serv a al público en 1604 la *Primera parte de la vida y hechos del Emperador Carlos Quinto* (Valladolid; sólo mencionamos la primera edición de esta y sus demás obras, que las tuvieron reiteradas), y en 1606 la *Segunda parte...* Obra es esta que no ha podido ser superada ni aun por la tan acreditada de Robertson. Á modo de apéndice de sus *Fundaciones* y para edificación de las monjas tradujo *De Institutione Virginis ó La Regla y Instrucción que el glorioso Doctor s. Leandro, arçobispo de Sevilla, dió á su hermana Sancta Florentina...* (Valladolid, 1604). Nombrado el 10 de Marzo de 1608 obispo de Túy preparó *Antigüedad de la Ciudad y Iglesia de Túy y de los obispos que ha habido en ella* (Braga, 1610), obra de extremada rareza; y promovido á la sede pampelonense el 17 de Junio de 1612, honróla con el *Catálogo de los obispos de la Iglesia de Pamplona* (Pamplona, 1613). Reanudando de nuevo las publicaciones de historia general de su patria editó *Historias de Idacio..., Isidoro obispo de Badajoz... Sebastiano... Sampiro... de Pelagio... nunca hasta agora impresas con otras notas tocantes a estas historias y Reyes dellas* (Pamplona, 1615), obra también llamada *Historias de los cinco obispos* ó primeros cronistas de España; en la cual insertó multitud de datos sobre los monasterios antiguos Benedictinos. Terminó su meritoria tarea de crítico historiador con *Historia de los Reyes de Castilla y de León... D. Fernando I, Alfonso VII,* continuación de la *Coronica de España,* por Morales (Pamplona, 1615). Hasta su muerte, el 12 de Marzo de 1620, continuó preparando otros escritos que dejó inéditos; tales, v. gr., *Castigos que hizo contra las brujas en Navarra Baja* (manuscrito en la Bibl. Nac.), é *Historia de los tres santos hermanos san Leandro, san Isidoro y san Fulgencio,* que trasladó después al latín Juan Hornin, S. J. Con razón pudo decir el monje coetáneo al inscribir la necrología para su monasterio de Nájera: «le deberán mucho en siglos venideros los españoles y le estimarán por su buen juicio y eleccion». En un plan más amplio que el del padre Sandoval en *Fundaciones,* pues abarcaba toda la Orden, y en estilo y forma menos técnica, emprendió el padre fray Antonio de Yepes la tarea de redactar los *Anales Benedictinos.* Trabajaba ya con ardor desde 1589 cuando era abad de San Vicente de Oviedo, registrando los Archivos de Asturias en vista, dice, de la historia de la Orden que preparaba el padre Castañiza. Desde que en 1595 se fijó en Salamanca, con título de definidor, fué casi su ocupación única. El Capítulo de 1601 disponía «que se haga repartimiento para sustentar al P. fr. Ant.° de Hiepes en Salamanca y sele de lo necesario para su *Historia* acudiendo cada cassa con sus privilegios para ayuda della» y le fué asignado «200 ducados cada año». Ya en 1606 se hacía la distribución de los «quinientos libros dela *hystoria de nro Padre S^n Benito,* que el dicho padre imprime», ó sea la primera parte del tomo I, aunque hasta 1609 no se puso al público en venta junto con los otros dos tomos: II y III. Para tan magna empresa, que nadie ha sido después capaz de llevar á término, estaba el padre Yepes convenientemente preparado, así por su buen talento y complexión, como por los estudios realizados en los diversos Colegios de la Orden y completados al volver á pasar por ellos como lector. Sus padres eran oriundos de la villa de Yepes (Toledo), pero él nació en Valladolid, y en San Benito de la misma vistió el hábito el 19 de Enero de 1570. Fué abad de varias Casas, en especial de la suya de Valladolid dos veces, 1610 á 1613, y 1617 hasta su muerte (30 de Octubre de 1618). Entonces se disponía á dar á la imprenta el VII volumen de *Coronica General de la Orden de San Benito Patriarca de los Religiosos,* que alcanzaba hasta 1160 (I y II, Irache, 1609; III, Pamplona é Irache, 1610; IV, Valladolid, 1613; Valladolid, 1615; VI, Valladolid, 1617, y VII, póstumo, Valladolid, 1621). Buen criterio, estilo ameno y

flúido, amplia información, sobre todo para los monasterios de Castilla, León y Asturias, y documentación textual de antiguas Escrituras, en general bien transcritas, he ahí los méritos salientes de esta obra que continuará siendo base insubstituíble de la historia del monacato en Occidente.

Los cronistas de la Congregación. Al morir el padre Antonio se creó el cargo vitalicio de cronista general con sus honores y exenciones correspondientes. Ocuparon este puesto, sucesivamente, los siguientes: fray Martín Martínez, monje de San Millán, quien «con tanto ardor se puso al trabajo que excediendo los desvelos á sus fuerzas le sacaron de este mundo». Defendió los votos de san Millán en la obra *Apología por san Millán de la Cogolla... Primera parte* (Haro, 1632); *Segunda parte* (s. a.). Á su muerte (1643) nombróse á fray Diego Ponce de León, monje y abad de Corias, con la misión especial de continuar la *Coronica,* pero «desistió de aquella honra porque conoció el trabajo y lo midió con sus fuerzas»; poniendo entonces sus ojos la Congregación en fray Antonio de Cantabrana. Éste dejó preparada para la impresión con todas las licencias (1657-60) el tomo VIII (1160-1212), que hoy se guarda manuscrito en Samos. Sigue el método del padre Yepes, pero con mucho menos crítica histórica y erudición. También tenía casi terminado el IX, cuyo paradero se ignora. Sucedióle el célebre padre Gregorio Argaiz (1662-79), de laboriosidad y fecundidad asombrosas; quien, por exigencias de la época, aparentó defender los falsos cronicones, en especial los de su amigo Antonio de Nobis, más conocido con el seudónimo de *Antonio de Lupián Zapata;* ello no obstante, en lo que relata desde el siglo X merece entero crédito. Sus obras son bien conocidas y forman 17 volúmenes: *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras, halladas en los escritos de san Gregorio, obispo de Granada, y en el Chronicon de Hauberto, monge de San Benito.* III... *continuada en el Chronicon de Flavio Dextro.* IV... *en los escritos de Marco Maximo, obispo de Zaragoza, y defendidos de la vulgar invidia el Beroso Anniano... y Valabonso, con el Chronicon de Liberato Abad, no impresso antes, ni descubierto* (4 vol., Madrid, 1667-69); *Corona real de España* (Madrid, 1668); *Vidas de san Benito y san Isidro de Madrid* (Madrid, 1671); *La Soledad laureada por san Benito y sus hijos* (7 vol., Madrid y Alcalá, 1675); *Instrucción histórica apologética para satisfacer á las calumnias... en las iglesias de España* (Madrid, 1675); *La Perla de Cataluña* (Madrid, 1677) y, encuadernado con ella, *La Verdad en su punto.* Dejó manuscritos *Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma,* conservado en el Archivo de Osma, que utilizó Loperráez, y *Vida del Ven. Juan de Palafox y Mendoza, ob. de Osma* (ibíd.). Ocupó su puesto el padre fray Francisco de Zárraga y en pos fray Luis Álvarez (1697-1712), monje y abad de Cardeña, que emprendió la *Athena benedictina* ó bibliografía universal de los escritores de la Orden, la que no logró terminar, aunque dejó hasta seis tomos en folio. Con este objeto estuvo en correspondencia con el padre Calmet. Muy poco sabemos de su sucesor fray Crisóstomo de la Serna, así como tampoco del siguiente, fray Bernabé Iguiñ, director que fué de la Facultad de Teología en Irache y prefecto de estudios en Eslonza y abad de Sahagún de 1733 á 1737. Mucho más conocido es el humorístico, incansable y observador padre Martín Sarmiento, que con honor desempeñó el cargo por casi medio siglo (1733-72). Capítulo especial merece para sí solo, si no fuera tan conocido y no se hubiera tratado de él ya en esta ENCICLOPEDIA; por lo demás, volveremos á mencionarle al tratar de su inseparable amigo fray Jerónimo Feijóo. Desde 1773 heredó el título fray Romualdo Escalona, hasta que le renunció en 1785. Es el conocido reeditor de la *Historia del Real Monasterio de Sahagún,* de fray José Pérez, á la que completó y en parte corrompió (Madrid, 1782). La Real Academia de la Historia le nombró correspondiente en 1770; murió á fines de 1801. Por el Capítulo de 1785 fué nombrado fray Benito Montejo, el editor y prologuista de las obras de fray Prudencio Sandoval (Madrid, 1792) y autor de diversas *Memorias* como académico de número de la Historia. Sucedióle en 1797 fray Ramón Calixto Desojo, teólogo de la Junta de la Inmaculada y custodio de los papeles de Luis de Salazar; debió de morir en 1804, pues al siguiente año el Capítulo elegía á fray Pablo Colmenares, monje de Samos, general de la Congregación, quien renunció el título al ser promovido á la sede de Lérida en 1824, recibiéndolo fray Alvito Villar, monje y abad de Sahagún, muerto en 1832 á poco de ser nombrado obispo. Fué el último, pues, por no

Fray Domingo de Silos Moreno, obispo de Cádiz (m. en 1853)

volver á reunirse Capítulo general, donde por votación de los capitulares se elegía, quedó vacante el cargo hasta la exclaustración.

Bibliografía de este período. Nos limitamos á indicar como fuentes principales, además de los libros litúrgicos y Constituciones más adelante mencionados, el tomo I de las *Actas de los Capítulos Generales (Arch. Sil.)* y los tomos II á XI del *Archivo de Valladolid,* también en Silos. El padre Anselmo M. Albareda ha publicado importantes estudios en *Analecta Montserratensia;* de ellos se refieren á este período: *La Imprenta de Montserrat* (vol. II, págs. 11-166); *La Liturgia dels nostres impresos* (vol. II, págs. 179-341); *Bibliografía dels Monjos de Montserrat, segle XVI* (vol. VII); J. Agapito y Revilla, *De la Sillería del convento de San Benito,* en *Bol. del Museo Prov. de Valladolid* (págs. 25-121, 1925-26), *Breuiarium sm̄ consuetudinē mo=|nachoz congregationis sancti Be=|nedicti de Valladolid* (Montserrat, 1500); íd. 1518-20, aunque ningún ejemplar se conoce; Fernández de Córdoba, *Breuiarium monasticum secundum consuetudinem ordinis sancti Benedicti de observantia congregationis Coenobii sancti Benedicti Vallisoletani. Ex decreto capituli generalis anni M. D. XXXVIII* (monasterio de Sahagún, 1542); J. A. Canova, *Íd. íd.* (Salamanca, 1568); *Íd. íd.* (Valladolid, 1598); *Íd. íd.* (Duay, 1610); J. Luscher, *Missale*

s̄m consuetudines mona-|chorum: congregatiōis Sancti| Benedicti de valladolid (Montserrat, 1499); J. Rosenbach, *Missale... secundum consuetudinem monachorum congregationis sancti Benedicti de Valleoleti* (Montserrat, 1521); J. Canova, *Missale secundum consuetudinem monachorum congregationis sancti Benedicti Vallisoletani* (Salamanca, 1567); *Missale secundum consuetudinem Monachorum congregationis sancti Benedicti Vallisoletani* (Salamanca, 1568); *Lectionarium Sanctorale secundum consuetudinem Monachorum nigrorum de observantia ordinis almi Patris Benedicti Congregationis ejusdem sancti Benedicti Vallisoletani* (Montserrat, 1523); J. Rosenbach, *Lectionarium Temporale...* (Montserrat, 1524); *Processionarius s̄m consuetudine Monachorū congregationis sancti Benedicti de Valladolid* (Montserrat, 1500); *Constituciones de la Congregacion de S. Benito de Valladolid. Copiladas de las primeras hechas por los Capítulos generales hasta el año de 1521 inclusive por la dicha Congregacion celebrados* (Burgos, 1521) y *Constituciones de los Monges y monasterios de la congregacion de sanct Benito de Valladolid* (Barcelona, 1528); *Constituciones de la congregacion de S. Benito de valladolid* (Salamanca, 1546); P. de Robles, *Constituciones de la congregacion de Sant Benito de Valladolid copiladas de las definiciones antiguas de los capitulos generales y en algunas cosas de nuevo declaradas y añadidas con autoridad de nuestro M. S. P. Pio IIII. y por mandado de su Magestad* (Alcalá de Henares, 1563); Bernardo de Santo Domingo, *Diffiniciones hechas en el Capitulo General que se celebró este año de 1577 en esta casa de Sant Benito el Real de Valladolid...* (Valladolid, 1577); *Diffiniciones hechas en el Capitulo General que se celebro el año de 1580 en la Casa de sant Benito el Real de Valladolid* (Valladolid, 1580); *Diffiniciones hechas en el Capitulo general que se celebró por toda la sancta congregacion en Sanct Benito el real de Valladolid* (Valladolid, 1583); *Diffiniciones hechas en el capitulo general que se celebró este año de 1586...* (Valladolid, 1586); L. Delgado, *Diffiniciones de la Congregacion de Observancia de S. Benito el Real de Valladolid, del Capitulo General que se celebro el año de 1592* (Valladolid, 1592); A. Merchan, *Ceremonial Monastico de la Orden de San Benito. Ceremonias, Usos, Costumbres y Señales de la Congregacion de San Benito el Real de Valladolid, con las entonaciones y cantorias ordinarias* (Valladolid, 1599), etc.

Parte tercera

Apogeo (1610-1749).

Abades generales de libre elección

Solemnidad especial revistió el Capítulo general celebrado entre el 8 y el 19 de Mayo de 1610 bajo la presidencia del obispo de Túy, ilustre miembro de la Congregación, fray Prudencio de Sandoval; allí se promulgó y empezóse á poner en práctica la Bula de Paulo V *Inter graves*, por la que se «adjudicaba á solos los capitulares el derecho de elegir al general libremente, sin que en la tal elección interviniese ya nada el monasterio de Valladolid, al cual se le asignaría abad particular de la manera que le tenían las demás casas». Por el hecho mismo se reconocía la mayor edad y emancipación de la Congregación con respecto á la Madre en cuyo regazo se había formado; tanto, que dejando su primitiva apelación *Congregación de San Benito de Valladolid* se llamará con preferencia en lo sucesivo *de San Benito de España*. Cuál fuese el grado de florecimiento y pleno desarrollo á que había llegado, bien lo manifestaban las personalidades allí congregadas: ilustres obispos, acreditados escritores, consejeros de los reyes, catedráticos de Universidades, reformadores de la Orden en Portugal é Inglaterra y en breve los serían en Austria; objeto asimismo de la admiración y emulación de los monjes franceses, de las Congregaciones de San Vitón é Idulfo y de San Mauro en Francia. La nueva norma de gobierno, la refundición total de las Constituciones que en aquella reunión se mandó preparar y al año siguiente entraría en vigor, abre un nuevo período en su gloriosa historia, período bien caracterizado por la libre elección del superior que la rige, renovado invariablemente cada cuatro años, hasta que poco antes de mediar el siglo XVIII se coarta esa libertad, obligando á tomarle por turno, en uno de los cuatro partidos. Para agrupar mejor los abades generales con los escritores, cuyos nombres y biografías sintetizan los sucesos más culminantes de toda

Fray Rodrigo Echevarría Briones, obispo de Segovia

la familia, subdiviremos en tres secciones este período, limitadas por nueva revisión de sus Constituciones en 1669 y 1706.

§ 1.° — *Grandes empresas (1610-1669)*

Las que llenan este medio siglo son: la renovación de la Congregación benedictino-inglesa; la creación de la Montserratense en Alemania; la cooperación en la Junta para la definición de la Inmaculada; fundación de las dos Abadías madrileñas, de las Plácidas para monjas y del Monserrate para frailes; discusiones doctrinales sobre la Comunión frecuente, y ocupación de cátedras en las Universidades.

Los abades generales. El 13 de Mayo de 1610 resultó electo fray Plácido Tosantos, de noble alcurnia, profeso en San Millán, acreditado profesor de filosofía y teología en Irache, donde se conservaron sus estimados manuscritos, y de la Universidad de Salamanca. Desde 1607 era abad de San Martín de Madrid, abadía que, aunque de reciente creación en cuanto tal (1595), empezaba á ser muy influyente en la corte. Á ella pasaron muchos de los generales al cesar en su cargo, como ocurrió con Plácido Tosantos. Bajo su presidencia la Junta de nueve monjes redactó en Sahagún durante los meses de Noviembre y Diciembre las *Constituciones de la Congregación de San Benito*, que al año siguiente, 1612, se imprimían en Madrid. Los monjes convocados eran Pedro de Arévalo, abad á la sazón de Arlanza, antes benemérito procurador en Roma; Alfon-

so de Barrantes, abad de Carrión, luego general; Diego de Extremiana, abad de Lerez; Antonio Pérez, que acababa de ser general; Antonio Cornejo, que también lo había sido con anterioridad; Juan de Valenzuela, abad de Montserrat y visitador; Mauro Otel, abad de Sahagún; Jerónimo Marthon, predicador general, y Diego Venegas, abad de Nájera. Las leyes que recopilaron y refundieron, salvo pequeñas atenuaciones y bastantes adiciones, permanecieron en vigor hasta la extinción de la Congregación; á ellas quedó inseparablemente unido el nombre de este general. Pero lo que mayor nombradía le mereció fué el feliz éxito de la difícil misión que Felipe III le encomendó en Octubre de 1616 «por la gran experiencia de las letras, prudencia, inteligencia y otras buenas partes», de obtener de Su Santidad el célebre Breve por el que Paulo V, el 12 de Septiembre de 1617, prohibió afirmar en público que la Virgen hubiera sido concebida en pecado original. Á ese efecto presentó al Papa tres muy doctos y teológicos *Memoriales* que se conservan originales en el Archivo Vaticano; y de regreso á España divulgó otro «respondiendo á todas las objeciones que se opusieron al Breve de Paulo V». Desde 1619 formó parte de la Junta de la Inmaculada para promover la definición dogmática del misterio, en la cual siempre hubo algún benedictino. Desde entonces el general al empezar su cargo prestó juramento de defender la Concepción Inmaculada de María Santísima. Fué á poco (1620) propuesto para el obispado de Guadix y promovido á los cuatro años al de Zamora, donde murió con gran crédito de virtud y santidad el 30 de Agosto de 1624. Por estos años, según matrícula de 1614 (*Arch. Vall.*, t. XIII, fol. 41-89), había en los 40 monasterios de la Congregación 1,125 monjes de coro, 44 ermitaños y 274 hermanos legos; en total, cerca de 1,500 religiosos. Sucedióle fray Alfonso de Barrantes (1613-17), abad que había sido tres veces de su monasterio de Carrión y á quien tan deudora era la Congregación por el celo y habilidad con que la había representado y defendido ante su Majestad, los confesores del mismo y ministros de la Corona, desde 1603 hasta 1610 (Cf. *Arch. Vall.*, VIII, 137, 166, etc.). Durante los cuatro años que, al tenor de las nuevas Constituciones, perduró en su cargo, se le ofrecieron graves dificultades con los monjes de Monserrat, refractarios á la convivencia con los castellanos, y hubo de hacer rente á los de San Millán, que pidieron volviese á los conventos la elección de abades.

Monjes ingleses. Más memorable fué su intervención con los monjes ingleses, que, habiendo profesado en los monasterios españoles, aspiraban á constituir una provincia casi independiente, aunque conservando, en cuanto sus ministerios y los países lo consintiesen, los usos, leyes y ceremonias de la Congregación de España. Más de 70 fueron los jóvenes ingleses que profesaron y se formaron de 1599 á 1610 en los monasterios de San Martín de Santiago, San Benito de Valladolid, Sahagún, Oña, Montserrat, Samos, Celanova, San Claudio de León, San Millán y Obarenes; y otros tantos fueron los que emitieron profesión en los prioratos por aquéllos fundados en Douai (Flandes), Dieuleward (Lorena), Saint-Malo (Bretaña) y San Edmundo de París. De entre ellos alcanzaron la corona del martirio Juan Roberts Marvinia, Mauro William Scott, Bonifacio Kemps, Tomás Helme, Plácido Peto ó Budeo y Jorge Gervasio; otros se distinguieron como escritores, como Tomás Greene ú Houghton, Gabriel Gifford, Benito Jones, Rosendo Barlow, Eduardo Mayhew, Clemente Reyner, Juan Barnes; fué de los más ilustres por sus dotes de gobierno y su saber fray Leandro Jones de San Martín, el primer presidente general de la restaurada Congregación Inglesa, muerto en 1637. Hasta 1661 las decisiones de los Capítulos y la elección del presidente eran ratificadas por el general de España; en la profesión prometían la obediencia al mismo. Muchas de las disposiciones de las Constituciones españolas, en punto á gobierno, disciplina y rezos, se mantuvieron vigentes entre ellos hasta no ha muchos años. Perpetuóse la memoria de aquellas mutuas relaciones y cierta dependencia en la apelación oficial de Congregación de San Benito de España é Inglaterra, que desde entonces guardó. Los interesantes documentos que en el *Arch. Vall.* hacen referencia á los monjes ingleses hállanse en los tomos XII (fol. 92-170 y 460-596) y XIX (fol. 169-258).

El padre Barrantes como definidor primero hubo de intervenir años más tarde (1621-24) con el reverendísimo Pacheco para extinguir el nuevo incendio de discordias que algunos monjes de Valladolid suscitaron

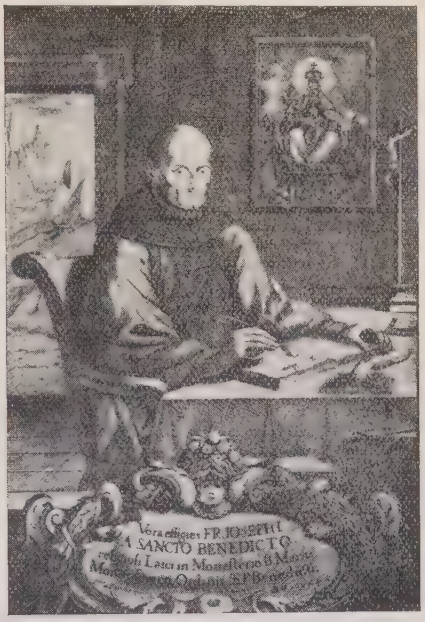

Fray José de San Benito. (Madrid, 1738)

con la renovación del pleito sobre el generalato, hasta que consiguió la Bula de Urbano VIII (5 de Julio de 1624) ratificando la sentencia de Paulo V. Con aquella ocasión no sólo recopiló los documentos pertenecientes á aquella costosa causa que hoy forman los tomos VII-X del *Arch. Vall.*, mas también trazó una historia bastante detallada y escrita con relativa imparcialidad, desde los orígenes de la Congregación hasta su tiempo, en orden sobre todo á dicha cuestión; va desde el folio 14 al 285 del tomo VIII. Murió siendo abad en Sopetrán en 1626.

El maestro fray Antonio de Castro fué general de 1617 á 1621; era hijo del poderoso conde de Lemos, profesó en Oña, donde fué abad tres veces, ocupó otras varias abadías y murió al encaminarse á la nueva fundación de Monserrate de Madrid en Junio de 1651. En el siguiente cuadrienio de 1621 á 1625 se sucedieron tres generales: fray Plácido Pacheco de Ribera, promovido al obispado de Cádiz en Enero de 1623 y de Plasencia (1632-39); fray Álvaro de Sotomayor, ilustre hijo de Celanova, muerto el 29 de Abril de 1624, y fray Facundo de Torres, procedente de Sahagún, donde siendo abad había publicado el primer tomo de su *Philosophia moral de eclesiásticos en que se trata de las obligaciones que tienen todos los ministros de la Iglesia* (Barcelona, 1621), dedicada al deán y Cabildo de To-

ledo. Electo en 1620 arzobispo de Santo Domingo, sede primacial de Indias, murió el 23 de Septiembre de 1640. También pasó á regir diócesis el siguiente general, fray Gregorio Parcero (1625-29), monje de San Martín Pinario, abad en diversos monasterios, presentado en 1630 para la sede de Elna, de donde pasó en 1637 á la de Gerona y en 1652 á Tortosa, muriendo en venerable ancianidad el 17 de Noviembre de 1663. Fray Juan Díaz de Lavandero no logró terminar su cuadrienio, pues murió en 1631. Era deudo del protonotario de Aragón, Jerónimo de Villanueva, interviniendo con él en la fundación de la Encarnación benita de San Plácido de Madrid, y profeso de Carrión.

R. P. Villarroel, abad de Samos

Le sucedió fray Mauro de Villarroel (1631-33), procedía del monasterio de Lorenzana, luego nombrado obispo de Jaca (1635-47), que rigió con gran celo, sin remitir nada la austeridad del religioso.

Fray Alfonso de San Vítores de la Portilla (1633-1637), ilustre burgalés, monje en San Juan, afamado predicador, protector del pintor benedictino fray Juan Rizi; después de su generalato pasó á gobernar con prudencia las diócesis de Almería, Orense y Zamora, muriendo en opinión de santidad en 1660. Dió á la imprenta tres tomos de *Comentarios sobre la Santa Regla*, con el ampuloso título que indica el estilo de la obra, *El Sol del Occidente, Nuestro Glorioso Padre San Benito, Príncipe de todos los monjes, Patriarca de las Religiones todas* (Madrid, 1645-48), y dejó manuscritas *Vidas de algunos varones* (Biblioteca del marqués del Carpio). Él hizo preparar y publicar el *Ceremonial Monástico conforme al Breviario y Misal que la santidad de Paulo V concedió á todos los que militan debaxo de la santa Regla... con los usos y costumbres loables de la Congregacion de España* (Salamanca, 1635). Era una adaptación del *Ceremonial de Valladolid* (1599) al rezo del *Breviario Romano-monástico* de 1612, que se había recibido por unanimidad de votos en 1621, y á las ceremonias del *Misal romano* de 1571, aceptado en principio desde 1604, aunque continuó en uso el antiguo hasta 1626. En el Capítulo de 1637 fué electo general fray Benito de la Serna, que desde hacía años desempeñaba con gran crédito la cátedra de teología en San Vicente de Salamanca, y anteriormente en Irache. Había nacido en Sevilla y tomado el hábito en San Benito de la misma ciudad. Allí se retiró en sus últimos años, dando á luz la notable obra *Triunfo de María Santísima: Declárase el modo de su preservacion de la culpa original y el lugar que tuvo en el orden de la gracia* (Sevilla, 1655), en estilo puro y castizo, si bien con alguna imprecisión al exponer algunas opiniones especiales. Con la rica biblioteca que formó en el monasterio y las existentes en la ciudad ayudó eficazmente á Nicolás Antonio en la preparación de sus *Bibliothecas vetus nova*.

Muy diligente se mostró en la administración temporal y muy provechoso para la Congregación, á la que desempeñó en más de 50,000 ducados, fray Gabriel de la Riba de Herrera (1641-45). Después de dejar fama de integérrimo en diversas abadías, optó por recogerse en Oña, entregándose del todo á la meditación y lecturas piadosas, hasta que tras penosos sufrimientos de mal de orina, no manifestado por pudor, pasó al descanso el 19 de Diciembre de 1654. Entró en su lugar fray Juan Manuel de Espinosa (1645-49), oriundo de Sevilla y de la noble familia de los Emanueles. En compañía de su hermano menor abrazó la vida monástica en Montserrat, donde, después de cursar en Irache y Salamanca, fué nombrado abad (1637-41). Á principios del cuarto año se vió obligado á salir del monasterio y del principado con 53 monjes castellanos y 3 escolanes para acogerse en la corte de Felipe IV, dando así origen al Monserrate de Madrid, del que fué primer presidente. Mostróse en aquellas difíciles circunstancias su gran entereza, fe y prudencia. Quizá sea suya la detallada é interesante «relacion de los sucesos de la salida de los monjes de Monserrate y entrada en la Corte» (1645), que se halla en *Arch. Vall.* (t. XVI, fol. 123-30), más imparcial y documentada que la impresa en *Analecta Monts.* (t. IV, págs. 153 y siguientes, 1922). Al cesar en el generalato volvió á presidir en Monserrate de la corte, siendo nombrado luego (1653) obispo de Urgel y en 1664 arzobispo de Tarragona. El 12 de Febrero de 1672, lleno de méritos y esclarecido en virtudes, en especial por su liberalidad con los pobres y devoción á la Virgen, se durmió en el Señor. El padre Murga le dedicó los dos volúmenes de *Disquisitiones morales de sepulturis* (1664-65). Dos meses no cumplidos fué general fray Martín de Riaño (1649), persona noble, docta, de muy buenas prendas y grandes esperanzas, presentado ya para la sede de León, cuando le sorprendió la muerte en su monasterio de profesión, San Juan de Burgos, al pasar desde Valladolid á Madrid (1649). Terminó el cuadrienio fray Francisco Salvador (1639-1643), hijo de Sahagún, donde fué abad (1645-49), muy estimado por su virtud y talentos entre sus contemporáneos. Acabó su carrera mortal, siendo abad de San Martín de Madrid, el 18 de Abril de 1654.

Fray Bernardo de Hontiveros, que le sucedió (1653-1657), había profesado en Silos, y enseñado teología escolástica y mística en San Vicente de Oviedo por más de veinte años. Escribió una piadosa y docta obra contra el probabilismo, titulada *Lacrymae militantis Ecclesiae*, la que, interrumpida por la muerte, no fué impresa, pero cuyas copias estuvieron muy extendidas. Siendo general presentó á Su Majestad un *Memorial* (2 de Diciembre de 1654) para probar el fundamento de la ley establecida en el Capítulo general del mismo año prohibiendo á los monjes presentarse á oposiciones de cátedras por los inconvenientes que ofrecen al espíritu monástico. (*Arch. Vall.*, t. XVI, fol. 356-60.) Fué propuesto en 1658 á la sede Calagurritana, donde á los cuatro años murió quebrantado por las mortificaciones, estudios y trabajos, rodeándole y llorándole todo el clero y pobres, de quienes era el padre. Otro gran teólogo é insigne prelado llenó la vacante (1657-61), fray Diego de Silva y Pacheco, monje de San Juan de Burgos, autor de *Commentaria Theologica in Iam Partem S. Thomae*, en cuatro gruesos volúmenes (Madrid, 1663-65); *Commentaria in Primam secundae, tomus* (Madrid, 1669); *Commentaria litteralia, moralia, mystica in Genesim, sive de Opere sex dierum* (Madrid, 1666), con otros trabajos sobre filosofía y teología que no pudo terminar y la *Historia de... Valvanera* (Madrid, 1665), esta última de escasísimo mérito por falta de crítica histórica. También ascendió á la dignidad episcopal, rigiendo la sede de Guadix (1668) y la de Astorga (1675-77). Sólo cinco meses fué general fray Juan de Dueñas, varón docto, lector y regente en varios Colegios de la Orden, pues al disponerse á visitar Montserrat le hirió la muerte en San Millán en Octubre de 1661. Continuó el cuadrienio el monje de Celanova fray Rosendo de Mójica (1661-65), predicador de Su Majestad.

En el siguiente lo fué fray Juan de la Riba (1665-1669), hijo de Oña, profesor en diversos Colegios y abad de Oña y San Martín de Madrid. Como general hubo de intervenir para que no se desmembrasen de la Congregación de España los tres monasterios de Nuestra Se-

ñora de Montserrat de Viena, de Praga y de Berdez, que constituían la llamada «Provincia de Monserrat, del Orden de San Benito debaxo de la de España». Habíanla fundado desde 1631 los monjes monserratenses fray Benito de Peñalosa Mondragón y fray Ignacio Vicente Royo, á los que se agregaron otros 10 de varias Casas. Guardaron las mismas observancias y usos admitidos en España, salvo ligeras variantes para adaptarse á la región, ó algunas dispensas que luego se introdujeron desde 1684, como el rezo de Maitines á las cuatro de la mañana en lugar de la medianoche, y desde 1699 comer carne tres días en semana. Los cuatro primeros abades de Praga fueron españoles;

Altar mayor de la iglesia de San Plácido de Madrid (Siglo XVII)

los restantes fueron nombrados *ad vitam* por la corte de Viena. El padre Peñalosa hizo imprimir la traducción latina de las *Constituciones* y *Ceremonias de Valladolid* para uso de Emaús de Praga y demás monasterios á él agregados: *Constitutiones Ordinis S. P. N. Benedicti sub invocatione et Patrocinio SSmae. V. M. de Monteserrato in Germania...* (Viena, 1640); *Caeremoniale Monasticum Congregationis Hispaniae Ordinis S. P. N. Benedicti...* (Viena, 1640). Al renunciar en 1701 la abadía de Praga fray Diego de Cambera, profeso de Santiago, cesó la dependencia de este y los demás monasterios con España. El mencionado padre Vicente Royo escribió é imprimió *Relación de las fundaciones del Priorato Imperial de N. Sra. de Monserrate de Viena, y de la real abadía de N.ª Sra. de Monserrate de Praga* (Viena, 1636), que tradujo al latín el padre V. Proche. Los documentos pertenecientes á esas fundaciones se hallan en *Arch. Vall.* (t. XIX, fol. 259-343) en gran parte ya impresos por A. M. Albareda, *La Congregació benedictina de Montserrat a l'Austria e la Bohemia*, en *Anal. Montserratensia* (t. VI, págs. 11-280). Antes de dejar á nuestros monjes españoles que implantaron en Austria la reforma benedictina, de donde pasó á Hungría y Bohemia, mencionemos algunos de los que allí se distinguieron como escritores. Es el primero el ya citado Peñalosa, quien, antes de partir para Praga, había ofrecido al público interesantes observaciones económicopolíticas, fruto de su larga estancia en Méjico, en el *Libro de las cinco Excelencias del Español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación. Pondéranse para que meior se adviertan las causas del despueblo de España y para que los lugares despoblados della se habiten y sean populosos.* Añade un apéndice sobre las *Excelencias de los Españoles aplicadas a los labradores*, exponiendo la dignidad de la agricultura y medios para realzarla de su postración. Se firma monje profeso de Nájera y dedica su trabajo á Felipe IV (Pamplona, 1629). Siendo abad de Nuestra Señora de Montserrat de Praga (1636-46) explicó teología en la Universidad de Viena. El emperador nombró para sucederle en la prelacía al célebre fray Juan Caramuel Lobkowit, que lo fué hasta 1658, en que fué nombrado obispo Misiense, sufragáneo de Maguncia, muerto en 1683. Había tomado en Nuestra Señora de la Espina (Valladolid) el hábito del Cister, el que ahora mudó por la cogulla benedictina. Fueron numerosísimas las obras que en latín, y algunas en español, publicó en Amberes, Francfort, Roma, Lyón y otras ciudades sobre filosofía, teología, matemáticas, arquitectura, retórica, etc., desde 1639 hasta 1681, honrando igualmente á las órdenes de San Benito y de San Bernardo (V. CARAMUEL). El padre maestro fray Francisco del Castillo, profeso de Corias, fué regente del monasterio imperial de Viena, predicador del emperador Leopoldo y su capellán mayor. Publicó: *De rerum futurarum praecognitione* (Francfort, 1672); *Exorcismus pneumatis macrocosmi* (Praga, 1677), y *Conceptus Vaticinus* (Praga, 1678). Había nacido en Cuatrovillas (Santander) y aquí murió á poco del desembarco al volver de Alemania. El último abad español de Praga, fray Diego Cambero ó Can-vero (1678-1701), publicó á su vez: *Orpheus sacer, sive commentarius in Psalmos* (2 vol., Praga, 1686); *Teda regalis SSmae. et Individuae Trinitatis* (Praga, 1693); *Colosus benedictino-seraphicus, sive concordia duarum regularum S. Benedicti et S. Francisci* (Praga, 1700), y *Sertum magnalium Ordinis S. P. Benedicti* (Praga, 1701). Fray Benito de la Solidad enviaba desde Viena á Carlos III un amplio *Memorial historial y política cristiana...* (Viena, 1703).

Historia literaria. Época de oro en su literatura es también para la Congregación benedictinoespañola la primera mitad del siglo XVII, como lo fué en general para la patria. Á los abades generales, que, como hemos visto, fueron los primeros en estimular con su laboriosidad á los súbditos, júntase una hermosa pléyade de ingenios que en su lengua materna ó la de los teólogos nos dejaron obras imperecederas, si bien no siempre la corporación las dió bastante á conocer, siendo hoy en su mayoría muy dificultoso encontrarlas. Procederemos en orden cronológico, aunque no siempre riguroso, abreviando los datos biográficos que se hallarán con facilidad en obras técnicas y para los más conocidos en esta ENCICLOPEDIA. Fray Gregorio de Alfaro, n. en Córdoba en 1578, profesó en Sevilla, fué conventual en San Vicente de Salamanca y m. hacia el año 1660. Dedicóse con gran asiduidad á la teología mística, que estudió en Blosio, é historias de santos, dejándonos como fruto de sus vigilias: *Obras de Ludovico Blosio, abad Leciense...* (1.ª ed., Sevilla, 1597; reimpresa en Barcelona, 1609 y 1614; Madrid, 1608, 1619 y 1770, y Valladolid, 1613); *Gobierno eclesiástico y seglar que contiene el Pastoral del Gran San Gregorio... con un Tratado de república compuesto por el P. Alfaro* (Alcalá, 1604). En la edición de Valencia (1769) se ha substituído el *Tratado de república* por el *De doze abusiones del siglo*, que se atribuye á san Cipriano. Hállase el manuscrito original de estos tres tratados en la Biblioteca del Escorial (C. III, 19). También compuso *Sylva de la Providencia de Dios sacada de los Santos* (Valladolid, 1609), y *Vida del Illmo. Sr. D. Francisco de Reynosso, obispo de Cordoba: donde se pone la de Geronymo Reynosso su sobrino* (Valladolid, 1617). Tenía preparadas para la imprenta, pero no consta se hayan editado, *Obras de*

san Efrén, y dejó en la librería del Colegio de Salamanca unos *Comentarios á la Regla de San Benito*. El padre maestro fray Antonio de Alvarado es de todos conocido por su amplia exposición del *Exercitatorio* de Cisneros, *Arte de bien vivir y guía de los caminos del cielo por los exercicios de la Vida Espiritual* (Valladolid 1608); *Segundo tomo de el Arte de bien vivir y Guía de los caminos del cielo*, y *Meditaciones* (Irache, 1616).

Fachada principal del convento de San Vicente del Pino (Siglos XVII-XVIII)

Antes había publicado el tratadito *Arte de bien morir y guía de el camino de la muerte* (Irache, 1607). Para fomentar el fervor entre los Esclavos del Santísimo y los de la Santísima Virgen preparó *Guía de los Devotos y Esclavos de el Santíssimo Sacramento y de la Virgen Desterrada...* (Valladolid, 1613), y *Ramillete de flores y excelencias de Nuestra Señora y Guía de los esclavos de su penoso destierro* (Pamplona, 1618). Todos estos tratados los editó el autor en dos tomos (Pamplona, 1617), poco antes de morir, y los reeditó la Congregación en el primer centenario de su muerte (Madrid, 1717). La primera parte del *Arte de bien vivir* se reimprimió en Madrid en 1903. Los ejemplares de las primeras ediciones son rarísimos.

Fray Andrés de Salazar, monje de San Millán, publicó, hallándose de procurador de la Congregación en la Curia romana, *Notae ad Regulam Sancti Benedicti* (Roma, 1614) y años después en España *Vida y milagros de san Gregorio, obispo ostiense* (Pamplona, 1624). En las numerosas cartas escritas desde Roma (1608-10) al padre Alfonso Barrantes, definidor, muéstrase elegantísimo escritor (Cf. *Arch. Vall.*, t. VII, y *Arch. Sil.*, manuscrito 61). Fray Juan de Salazar, natural de Nájera y monje de aquella abadía, estuvo como el anterior en Roma, donde publicó con bellos grabados el precioso *Arte de ayudar y disponer á bien morir á todo género de personas...* (Roma, 1608), y unos diez años después la curiosa obra *Política española: contiene un discurso acerca de su Monarquía, materias de Estado, aumento y perpetuidad* (Logroño, 1619). Fray Pedro de Salazar era oriundo de Talavera de la Reina, monje de Cardeña, abad en ésta y otras casas. En su ancianidad aplicóse exclusivamente á la oración, dejándonos *Exercicios espirituales y consideraciones de la vida y pasion de Cristo*, dedicados á doña Ana de Austria, abadesa de las Huelgas de Burgos (Burgos, 1615). Fray Andrés Gil, predicador en la santa montaña de Montserrat, dejó al público *Escavel espiritual para subir y ascender á Dios por los levantamientos y ascensiones del alma por los pasos y escalones de las cosas criadas*, obra de Belarmino traducida al castellano (Barcelona, 1619). En la misma misma montaña el ermitaño Cipriano Pérez compuso un *Compendio breve de exercicios espirituales* (Barcelona, 1614).

Exégeta, canonista y corifeo insigne de la Comunión frecuente fué el monje de San Martín Pinario, padre maestro fray Pedro Vicente Marcilla. En 1592 reemplazó al lectoral Francisco Gómez en la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Santiago, preparando en los años de su magisterio cinco grandes volúmenes con una substanciosa paráfrasis y algunas disertaciones compendiosas á cada capítulo de la Sagarda Escritura; pero por imposiciones extrañas ó envidias sólo apareció el destinado al Pentateuco, *Paraphrasis intertexta editioni vulgatae in Pentateuchum Moysi una cum annotationibus ad singula quaeque capita, germanum litterae sensum concernentibus* (Salamanca, 1610). El 14 de Noviembre de 1603 ganó la cátedra de teología, que regentó hasta su muerte (1617), habiéndola obtenido en cuatro cuadrienios seguidos. Gran efecto produjeron entre los fieles y directores de almas sus dos libros sobre la Comunión: *Memorial Compostelano que los monjes confesores del Monasterio de San Martín de Santiago, de la Orden de San Benito, dieron al Ilustrísimo Príncipe Maximiliano de Austria, Arzobispo de Santiago, acerca de la frecuencia con que es provechoso á los seglares recibir el Santísimo Sacramento* (Santiago, 1611) y *Addiciones al Memorial Compostelano sobre la frecuencia con que es lícito y provechoso á los seglares recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía* (Santiago, 1612). Finalmente, aunque con algunas contradicciones, hizo imprimir *Decreta sacrosancti Concilii Tridentini ad suos quxque titulos secundum juris methodum redacta, adiunctis declarationibus auctoritate Apostolica editis...* (Salamanca, 1613, y nueva edición revisada por el autor en Valladolid, 1618). Al propio tiempo que Marcilla en Santiago, el padre Alonso de Chinchilla en Valladolid y Madrid fomentaba el conocimiento y estima de la Eucaristía y por lo mismo animaba á la frecuente Comunión. Tres obras publicó sobre ese tema: *Memorial de algunos efectos que el Santíssimo Sacramento de la Eucaristía causa en el alma...* (Madrid, 1611 y 1612, y Sevilla, 1613); *Memorial II. Frutos del Árbol de la vida, que Christo sacramentado produce en el alma...* (Madrid, 1613), y *Consideraciones theologicas y espirituales acerca de la frequencia de la Comunion...* (Valladolid, 1618; Nicolás Antonio y otros, que le copian, ponen, por error, 1608). Había tomado el hábito en

Valladolid en 1572, y falleció el 14 de Noviembre de 1631.

Moría en Montserrat en 1618 el excelente archivero y erudito historiador fray Miguel Solsona, nacido en 1585, quien preparó doctas monografías sobre su monasterio y dependencias, el de Estany de Canónigos Regulares y el dels Arquells; todas ellas perecieron en la francesada. Fué enviado á Celanova para ordenar el archivo de aquella Casa. El monje de Silos Gaspar Ruiz Monciano «fué predicador muy discreto y entendido, historiador de buen juicio y el mejor músico de tecla de su tiempo en toda Castilla», docto además en teología y matemáticas. Tradujo el libro *De beneficiis* de Séneca, *Espeio de bienhechores y agradecidos, que contiene los siete libros de Beneficio de Lucio Aneo Seneca... Tiene anotados y declarados por el mesmo traductor algunos de los lugares mas dificiles...* (Barcelona, 1606). Dejó manuscrita, y aun se conserva en el archivo de Silos, *Historia milagrosa de Santo Domingo de Silos... y antiguos sucesos de su real monasterio y de sus prioratos y filiaciones* (1615); va dedicado al ilustrísimo arzobispo de Burgos, Fernando de Azebedo; utilizáronle Francisco de Sota, Argaiz y, sobre todo, el padre Juan de Castro, que le reprodujo casi íntegro. Aunque ninguna obra dió á la prensa el padre Manuel Angles, monje también de Silos, mucho le debe la Orden, porque merced á su celo logró el padre Yepes publicar los tres tomos primeros de su *Coronica general de la Orden*, mientras era estimado rector y profesor en la recién erigida Universidad de Irache, donde, efectivamente, se imprimieron, dando él mismo la censura. También la dió á los *Memoriales* del padre Chinchilla, á la *Historia de Sopetrán* del padre Arce, etc. Fué tan aficionado al estudio, que formó una preciosa biblioteca cuyo valor excedería de 2,000 ducados. El acérrimo defensor de las prerrogativas de su Casa de Valladolid, fray Jerónimo Marton, autor por ende de diversos *Memoriales* en el pleito sobre el generalato y en especial del titulado «los quince agravios que pretendió la Cassa de Valladolid auerle hecho la Cong^on en el cap^o grāl de 1598», cuyo texto autógrafo se halla en el *Arch. Vall.* (t. XI, fol. 328-63), distinguióse como predicador elegante, dejando *Primera parte de discursos ó sermones evangélicos dominicales y santorales...* (Valladolid, 1614). En 1621 hizo publicar el tomo VII de la *Coronica* del padre Yepes, muerto tres años antes.

Por estos años fallecía, siendo abad de Zamora, otro hijo de Valladolid, fray Diego de Ahedo ó Haedo, oriundo de las Encartaciones en Vizcaya, quien habiendo pasado con su hermano Diego de Ahedo, arzobispo de Palermo, á las Indias, publicó el libro dialogado sobre Argel, tan estimado por los literatos y cervantistas, *Topografía e historia general de Argel, repartida en cinco tratados, do se veran casos estraños, muertes espantosas y tormentos exquisitos, que conviene se entiendan en la christiandad: con mucha doctrina...* (Valladolid, 1612). De ella se sirvió Juan Bautista Gramaye para publicar en Amberes *Martyres Argelenses*.

El profesor de artes y teología en diversos Colegios y abad de su Casa de Sopetrán, fray Basilio de Arce, publicó la obra curiosa, hoy muy rara, *Historia del origen, fundacion, progresso y milagros de la Casa y Monasterio de N. Sra. de Sopetrán, de la orden de San Benito* (Madrid, 1615). Otro hijo de la abadía, fray Antonio de Heredia, la refundió y continuó hasta su tiempo (1676).

Un monje de igual apellido, fray Alonso Arce, vivía en Celanova, donde murió á los ochenta años (1635) con fama de santidad, habiendo dejado cinco libros de espiritualidad: *Suma de la Teología; De la naturaleza y propiedad de la Oración; De la educación de los novicios con un comento de la Santa Regla; De Indulgencias*, y *Vida de san Rosendo*, que no se publicaron. En 1598 era abad de Obarenes.

Estimado por su nobleza y letras, fray Gregorio Bravo de Sotomayor tomó el hábito en Valladolid en 1590, y hallándose con el título de predicador en Valvanera, á petición del abad Benito Marín escribió *Historia de la invencion, fundacion y milagros de Nuestra Señora de Valvanera* (Logroño, 1610). En 1617 pronunció la *Oracion fúnebre en las honras de la V. Madre María Vela*, religiosa de Santa Ana en Valladolid (Cf. *Bol. Ac. de la Hist.*, t. 68, pág. 605). También compuso *Viage entretenido, con vario genero de letras de humanidad*.

En 1621 se dió la licencia y censura de la Orden para que el padre Juan de Arévalo imprimiese *Coronica de*

Patio del Colegio benedictino de Poyo. (Siglo XVII)

los antiguos Condes y primeros Reyes y Señores de Castilla, que hoy se guarda manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (C-138). También dejó manuscrito la *Historia del Monasterio de San Pedro de Cardeña hasta 1624*. Habíase formado con el padre Yepes en San Vicente de Salamanca, fué predicador en su monasterio de Cardeña por veinte años, donde dió muestras de ser buen poeta, como consta por las composiciones suyas que figuran en *Ramillete de Cardeña*. Murió el 31 de Diciembre de 1633.

Portugués de origen y monje en Montserrat fué el docto exégeta fray Francisco Sánchez, quien dejó extensos comentarios y concordias en seis volúmenes sobre los libros históricos y sapienciales del Antiguo Testamento, aunque sólo dió á luz, el año antes de su muerte, *In Ecclesiastem commentarium cum concordia vulgatae editionis et haebraici textus* (Barcelona, 1619). También compuso *Dictionarium hebraicum* y *De Divinis Nominibus*, que no consta se hayan impreso.

En Arlanza, fray Pelayo de San Benito, en los ratos libres que le dejaba la tarea de transcribir los antifonarios y demás libros corales, pues sobresalió en el arte de la caligrafía y en el de la música, compuso *Sumario de oracion, en que para mañana y tarde se ponen en práctica dos exercicios della... con un modo facil de rezar con provecho el Oficio divino...* (Burgos, 1626). Más célebre por sus sermones orales que por

sus escritos, y más aún por el perfume de sus virtudes, que embalsamaron los diversos monasterios donde fué abad y las ciudades de León, Zamora, Salamanca, Nájera, Zaragoza y hasta Sevilla, donde predicó con gran celo apostólico, es el venerable fray Diego de Venegas. Imprimió un *Memorial* en favor de la elección del general hecha por la Congregación (1604). Murió después de ser tercera vez abad de Nájera (1625-29). Fué igualmente muy espiritual y contemplativo, mereciendo suceder al padre Luis de la Puente (m. en 1624) como director de doña Mariana de Escobar, fray Fulgencio Agustín de Benavente. Nombrado

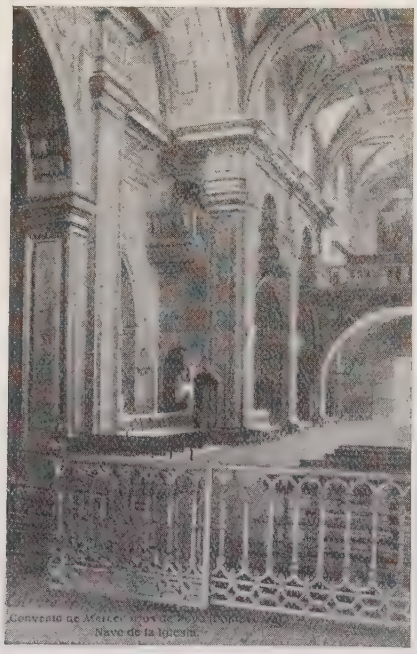

Nave de la iglesia del Colegio de Benedictinos de Poyo

por segunda vez abad de su Casa de Valladolid (1646), renunció á los pocos meses para retirarse á Medina del Campo, muriendo santamente en el priorato de aquella ciudad. Publicó la obra, muy apreciada en su tiempo, *Luz de las luces de Dios, resplandor de las llagas de Cristo, empleo del pensamiento cristiano* (Valladolid, 1628) y *Segunda parte de las luces de Dios... en la vida del mismo Señor, y su Santissima Madre* (Valladolid, 1647), que ya empieza á indicar el mal gusto literario que luego tanto se generalizó. Hijo también de Valladolid, luego acreditado catedrático de Prima en la Universidad de Oviedo y abad en San Vicente de la misma ciudad, fué fray Plácido de Reinosa, m. en 1633. Publicó: *El Maestro Christiano sobre el capitulo 2.° de la Epistola segunda ad Timotheum* ó *Idea de predicadores* (Valladolid, 1618) y *Memorias en defensa del estado eclesiastico y religioso*, probando que no resultan grandes inconvenientes á la nación porque los conventos hereden algunos bienes de los profesos (Madrid, 1627).

Siendo abad de Montserrat fray Pedro de Burgos y Valle (1629-33) compuso el *Tratado breve de los afectos que hemos de procurar en la oracion y de cómo se han de dilatar en las mismas meditaciones de la vida Purgativa, Illuminativa y Unitiva y en las de la vida de Christo nuestro Señor*, que hizo imprimir en Barcelona en 1630 con el *Compendio breve de Exercicios Espirituales*, sacado del *Exercitatorio*, y en 1633 le hizo preceder de la *Regla*, traducida por fray Juan de Robles, y la *Vida de san Benito*, vertida por Castañiza, con algunos opúsculos ó sermones atribuídos al santo patriarca que el mismo padre Pedro tradujo del latín. Á todo el conjunto le titula *Regla, Vida y Milagros de Nuestro Glorioso P. S. Benito* (Barcelona, 1633), resultando una edición nueva del *Enchiridion* benedictino de 1583. El sevillano fray Alfonso de León, monje y abad de San Benito de su misma ciudad, fué catedrático en aquella Universidad, mostrándose al propio tiempo varón docto, muy piadoso y penitente. Siendo conventual en Montserrat dió á luz, á petición de personas devotas, *Advertencias selectas de la Vida Espiritual, fundadas en la Regla de N. P. S. Benito, Maestro universal de santidad y discrecion* (Barcelona, 1637).

Fray Diego Pobes de San José, monje de Montserrat y lector de derecho en Irache, se ocupó en rúbricas, publicando *Manual eclesiástico y Ceremonial de la Misa y Oficio Divino, conforme á las reglas y rúbricas del Misal y Breviario Romano y Ceremonial de los Obispos* (Pamplona, 1633), y años después *Ordo perpetuus in dies Divini Oficii recitandi Missamque celebrandi juxta Breviarium et Missale Romanum, denuo a SS. Domino nostro Urbano VIII recognitum* (Gerona, 1640). En el propio monasterio empezaba el diligente archivero fray Anselmo de San Benito Petit á redactar el *Catálogo de los bienhechores de Montserrat, sacado de los originales del Archivo* (1637), que sólo terminó en 1676. Por estos años de 1635 á 1639 fué muy ruidoso por lo apasionado y desentonado, así como por las altas personalidades que en él intervinieron, el pleito sobre el uso de la cogulla entre los Basilios; los principales polemistas benedictinos que dieron algún escrito á la prensa sobre ese tema son: fray Benito Álvarez, monje de Sahagún, con su *Apología en defensa de la antigüedad que tiene la confirmacion de la Orden de San Benito* (Madrid, 1636), y fray Plácido de Lima, abad que fué de Obarenes y de Pinario, así como catedrático en la Universidad de Santiago; de este último quéjase amargamente el basilio padre Alonso Clavel, calificando sus dos *Memoriales* de infamatorios é indecentes. Por 1638 escribía las lecciones de moral y de derecho de regulares que enseñaba en los Colegios el vallisoletano fray Fulgencio Oviedo y Hevia, descendiente de noble familia y abad en diversas Casas; murió en 1648. La obra de referencia, que tuvo doble edición, se intitulaba *Morale opus et praxis de Republica Regulari, Hierusalem nova, Ecclesia primitivorum* (Madrid, 1639, y Valladolid, 1641). Mostraron excelente ingenio para la poesía algunos monjes, en especial fray Alfonso de Truxillo, oriundo de Castilla y profeso en Montserrat, el cual fué laureado en competencia con los buenos poetas de Madrid y mereció los elogios de Lope de Vega; nos dejó la *Vida y martirio de san Zoil* en octavas, con 16,000 versos. En 1624 había sido procurador de la Congregación ante la Curia romana, logrando por su influencia dos importantes Bulas de Urbano VIII. Por entonces, el abad é hijo de Cardeña fray Juan de Salazar hizo imprimir *Ramillete de Cardeña, compuesto de varios poemas en loa de los doscientos Monjes Mártires* (Burgos, 1628). El abad de San Feliu de Guíxols, fray Alonso Cano, profeso del mismo monasterio, redactó el origen, sucesión de abades y mención de bienhechores insignes de aquella Casa en *Discurso del Castillo y Monasterio de San Feliu de Guixols, de la Orden de San Benito*, cuyo original se halla en la Biblioteca Nacional (Cc. 221) y una copia en Montserrat (1606). En la relación de la salida de los monjes castellanos desde Montserrat á Madrid (*Arch. Vall.*, XVI, 126), se lee: «A 26 de Henero de 1641 entraron en el mon. de St. Feliu de Guijoles los Jurados de la Villa con mucha gente de guerra que les acompañaba, sacaron del contra su voluntad y por fuerza al P^e fr. Alonso Cano, natural de Jaen y Presidente de aquel Combento, y a otros

dos monges, castellano el uno y aragonés el otro... los pusieron en la carcel publica... A 4 febrero a media noche, por castellanos solo los desposeyeron de su monasterio... La Diputacion y Junta de Justicia ordeno... saliesen del Reyno.» Aquel mismo levantamiento catalanista dió ocasión al monje de Eibar fray Antonio Ibarra, desterrado también de Montserrat, á escribir *Verdades de la conquista de Cataluña, impregnadas en la Proclamacion catholica que se imprimió el año 1640 en nombre de los Conselleres de Barcelona*, interesante opúsculo para la historia de Cataluña; cuyo original se guarda en la Biblioteca Provincial de Barcelona (núm. 9198) y copia en la Biblioteca Nacional (Cc. 60). En 1642 murió en el cenobio monserratino el sabio é infatigable archivero fray Juan Guarin ó Guerin, uno de los más fecundos escritores de Montserrat, pero de quien nada nos ha llegado.

Fray José de la Cerda, natural de Madrid y monje en San Martín de la misma villa, siendo profesor de Prima en la Universidad de Salamanca fué promovido en 1637 á la sede de Almería y tres años después á la de Salamanca. Escribió, además de *Theoremata Theologiae* (Salamanca, 1619), estas dos importantísimas obras: *Maria efigies, revelatioque Trinitatis et attributorum Dei...* (Almería, 1640, y Lyón, 1651.y 1662) é *In Sacram Judith historiam commentarius litteralis et moralis* (Lyón, 1641 y 1653). Varón muy espiritual y docto fué el vallisoletano fray Andrés de Villa, quien dejó preparados para imprimirse *Cathena ecclesiastica é Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*. Murió siendo segunda vez abad de su Casa y calificador de la Santa Inquisición en 1646. Del archivero general de la Congregación fray Juan de Cisneros, sujeto de excelentes prendas, nos han llegado importantes obras por él redactadas ó coleccionadas; sólo mencionaremos las principales: *Índice de todos los monasterios de la Coronica del P. Yepes*, hecho en 1617 por Juan de Cisneros (manuscrito en Silos, *Arch. Vall.*, t. 37, fol. 43-130); *Defensa de la Congregacion de la observancia de España é Inglaterra*, justicia y derecho que tiene en la elección libre activa y pasiva de su general (San Zoil de Carrión, 1640, manuscrito en Oña); *Registro de Archivos, fundaciones de Monasterios y otras noticias* (San Zoil de Carrión, 1648, manuscrito en la Biblioteca Municipal de Madrid, sig. 19, 5); *Apuntamientos de las antigüedades de España y de la Orden de N. P. S. Benito...* (Carrión, 1648) (Cf. Muñoz, pág. 262), y *Origen y aumento de la Orden Benedictina...* (manuscrito en Valvanera). El *Monasticon Hispan.* que califica muy bien á nuestro autor «curioso pesquisidor de todas las buenas noticias», afirma tenía ya dispuestos para imprimirse, con las licencias inclusive, tres tomos de *Philosophia magna, natural, moral y oculta*. En el *Arch. Vall.* hay muchos é importantes documentos transcritos ó legalizados por nuestro monje de Carrión y abad de Nuestra Señora del Espino. Muy inferior criterio histórico mostró el prior de Celanova fray Benito de la Cueva ó Cuevas, que nos dejó manuscritos *Celanova ilustrada* ó *Anales de San Rosendo*, en que pululan los anacronismos y aun paradojas, al decir del padre Sarmiento. Murió en San Pedro de Rocas en 1649. Fray Francisco de Vega Bazán, profeso y abad de San Benito de Valladolid, además de varios *Memoriales* á Felipe IV en defensa de las Plácidas de Madrid y para que se prohibiese el uso de la cogulla á los Basilios, escribió: *Diferencia que hay entre el varon Justo y Perfecto* y *La conveniencia para que la Orden reciba las ceremonias romanas*. El abad de Valvanera fray Antonio Barnuevo (1641, 1653 y 1665-69) escribió, al decir de Nicolás Antonio, *Vida del Ven. P. Fr. Sebastián de Villoslada*. Éstas, como tantas de las obras citadas, no se dieron á la imprenta, mostrándose por este tiempo muy difíciles los superiores en otorgar permiso para ello.

En San Zoil de Carrión escribió el erudito y literato fray Francisco de Lemos ó Lemo, de donde fué abad, unos amenos comentarios de Jeremías muy apreciados en el extranjero: *Commentarii in Threnos Jeremiae prophetae* (Madrid, 1648). Tenía terminado el segundo volumen y «dispuestos, dice Argaiz, los medios necesarios para sacarlo á luz, pero, por falta de diligencia de los prelados que le sucedieron, ha quedado en tinieblas». Desde 1648, cosa chocante, no hallamos ningún libro impreso por los Benedictinos españoles hasta 1654. Fuélo en éste uno de los varios libros sobre farmacia que compuso el boticario en el Hospital de San Juan de

Trascoro bajo del monasterio de Celanova. (Siglo XVII)

Burgos, fray Esteban de Villa (m. en 1660). Al objeto de evitar las equivocaciones que en el uso de las plantas solían cometer por ignorancia los boticarios dió al público: *Examen de Boticarios* (Burgos, 1632); *Ramillete de Plantas y Flores*, con un tratado *De Operationibus Pharmaceuticis* (Burgos, 1637); *Libro de los simples incógnitos en la Medicina* (Burgos, 1643 y 1654); *Segunda parte de simples incógnitos* (Burgos, 1654), y *Libro de las vidas de doce Príncipes de la Medicina* (Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena, etc., Burgos, 1647). Había nacido en Briviesca, graduóse en la Facultad de Letras, é hizo terminar la botica nueva en 1623, cuando aun sólo tenía siete años de hábito. Fué muy estimado en toda España. Fray Diego de Almeyda, de origen portugués y nacido en Ceuta, tomó el hábito en San Martín de Santiago (1620); Felipe IV le nombró predicador suyo en Portugal y siendo conventual en Madrid dió á la prensa *Compendio historial de san Benito y su Orden*, que fué traducido al francés (Bruselas, 1656).

Moría en Montserrat en 1658 fray Juan March ó Márquez, que, además de componer piezas de órgano y canto, se dedicó á la ascética é historia y tradujo á Job y la *Consolación* de Boecio, pero nada publicó. El año anterior había impreso su notabilísima obra *Tribunal Thomisticum de Immaculato Deiparae conceptu* (Barcelona, 1657), otro monje monserratino, fray Francisco Crespo (V.); y como apéndice al mismo: *Memorial justo y piadoso á D. Felipe IV*. «En volumen pequeño es obra muchas veces grande», bien razonada

y con buen estilo. Dejó manuscritos unos tratados teológicos, la crónica del monasterio y vida del venerable é ilustrísimo Luis Crespi Borja, obispo de Plasencia (m. en 1668). Dos predicadores, célebres para aquellos tiempos gongorianos, pero hoy insoportables, salieron de San Millán de la Cogolla; fué el uno fray Ambrosio Gómez de Salazar (m. en 1660), quien logró imprimir: *El Moysen segundo, nuevo Redentor de España. N. P. santo Domingo Manso, monge benito...* (Madrid, 1653); *Oracion panegirica en el tránsito del Patriarca de las Religiones... 1651* (Madrid, 1653); *Oraciones panegiricas varias en las fiestas de Christo, de Maria Santissima y de los Santos* (Madrid, 1657), y *Athenas christianas: escuelas de la Sabiduria eterna; materia de nuestra salvacion* (sermones de Cuaresma, Madrid). Dejó manuscrito ó en proyecto: *El Sol de Occidente; Marial; El agravio de Thamar; Samuel resucitado; Testamento de David,* etc. El otro orador emilianense fué fray Diego Malo de Andueza (m. en 1673), más flúido y agradable que el anterior. Dejó siete gruesos tomos conteniendo: *Sermones de Cuaresma; Oraciones panegíricas de Santos y de la Virgen,* é *Historia sagrada perifraseada;* en esta última continuaba el asunto de Juan de Palafox (Madrid, 1661-68). También tenía preparadas algunas obras ascéticas que quedaron inéditas. Adoleciendo del mismo defecto de naturalidad, fray Pedro José de Miranda, monje de Oña, escribió *El Baptista español y predicador verdadero San Rosendo... y apología de la predicación... contra algunas nuevas corruptelas* (Madrid, 1665). Aun dentro de los claustros había cundido el depravado gusto de la época, del que tampoco se libraron los grandes talentos, como ocurrió al cardenal Aguirre, el cual escribía en 1693 desde Roma «es lástima lo que allá he visto de ordinario en los predicadores y aun lo que yo mismo por mi poco espíritu y mucha vanidad practiqué á veces en sermones poco fructuosos y de ningún provecho casi al auditorio», y añade que casi lo propio ocurría en las cátedras con especulaciones de poquísima utilidad (*Arch. Sil.*, manuscrito 70).

§ 2.° — *Contiendas históricas y universitarias (1669-1705)*

El retroceso que en la crítica histórica hemos advertido en los historiadores del período anterior, desde que desaparecieron los grandes genios padre Yepes é ilustrísimo Sandoval, se acrecienta con la aparición de las crónicas de Haubertus, Walabonsus Marius y otros partos de la imaginación calenturienta de Antonio de Nobiz, defendidas en un principio por nuestros monjes Gregorio de Argaiz y Francisco de Lota, y luego arteramente combatidas por el padre Quintanilla, padre Pérez de Rozas y el entusiasta amigo de los Benedictinos Nicolás Antonio. Las polémicas con este objeto suscitadas desde 1650 constituyen una de las características de este período; siendo el otro las luchas en las oposiciones á cátedras de Universidades. Para mejor comprenderlo trataremos aquí con brevedad de:

Los falsos cronicones y el que en mayor descrédito los dejó, fray Gregorio de Argaiz. Fuese involuntaria ó quizá voluntariamente, es lo cierto que «quien rompió más lanzas y derrochó mayor energía en la defensa de tales embutidos seudohistóricos» (V. CRÓNICA en esta ENCICLOPEDIA, t. XVI, pág. 165) fué también quien más eficazmente contribuyó tanto para que no compusiesen otros nuevos, cegando esa fuente malsana de inspiración históriconovelesca, como para que nadie en lo sucesivo los alegase. Á cuantos se han familiarizado con los escritos del cronista benedictino se les ha hecho simpático no sólo por la agudeza de espíritu y la sal de sus dichos, cuanto por la franqueza y lealtad con que alega las fuentes, turbias ó claras, en que fundamenta sus afirmaciones. Él, que había examinado escrupulosamente los archivos de las abadías de Castilla por espacio de más de quince años; él, que durante cincuenta había hecho de la historia su predilecta ocupación, al encontrarse en una época en que por educación, necesidades creadas y estado moral de la misma se hacía imprescindible conocer y citar como fuentes, al menos curiosas, textos que se decían de los siglos antiguos, sobre todo por los que, como él, ostentaban el título de *cronista,* no pudo menos de saber y constatar la falsedad de tales engendros, y así, ya que se viera en la precisión de alegarlos, lo hacía siempre por cumplimiento y sin convicción. Muchas de las cláusulas que con términos estudiados reproduce en sus aparentes defensas, como dichas contra él y su obra, resultan en realidad verdaderas afirmaciones que él acepta y quiere que sus lectores recojan para comunicarles idéntico escepticismo al que él siente. Para confirmar nuestra aserción basta tomar cualquiera de los párrafos de *La verdad en su punto,* cuyo mismo título es revelador. «Veamos (dice al principio de dicho alegato) quién da en el blanco y le acierta, ya que nos mira tanta gente honrada, de aquellos doctos de Europa, que anda siempre conjurando: en que le he cumplido los deseos con más superabundancia de lo que deseaba; pues pidiendo una Junta particular de hombres doctos y eminentes de Madrid, donde auía de aueriguarse, si Fr. Juan Annio y su Beroso, Dextro, Marco Maximo, Hauberto y Liberato eran fingidos; yo se la he negociado General de todos essos Varones, no solo de Madrid, sino de toda España y fuera de ella, dandoselos impressos, con los fundamentos que se han visto.» Algunas hojas después, en la página 36, se expresa así: «Lo que sacarán los lectores, vistas las respuestas y satisfacciones que a todos los cinco libros le he dado (a Pellicer), es que despues de todo el vozear, de que trabaja y busca la verdad; venga la verdad, vaya la verdad y vuelva la verdad, como si fuera, vaya y venga la pala al horno (siendo esto lo que yo tambien deseo) nunca ha querido responder a los Comentadores de Dextro, Marco Maximo, Luitprando, ni Hauberto, auiendole puesto el cabe tan de pala para que le tirasse, en que si lo hubiera hecho y conseguido, aunque no conveniera en todo sino en parte, huviera ganado mucho gloria, por auer correspondido a su oficio, y mostrado que no era Chronista de titulo.» En la página 46 leemos: «No prouoque a la Religion, y aduierta, que yo soy el que buelue por la causa pública, y por el honor de España, y sus Iglesias, con mejor y mayor zelo que lo que escriue de si mismo, como lo estan diziendo mis libros, y los que los estan leyendo: y tan poco caso se le hace ya de sus porfías,... *de que es cierto que ninguna razon de quãto contiene Hauberto, se admite, ni cree en la Sagrada Religion de S. Benito, que florece en Italia, Alemania y Francia, y que los doctos de España ni le dan ni pueden darle credito.*» Van también de bastardilla en el libro. No se le oculta quiénes sean los autores de tales desvaríos. «Se gasta en amenazas (pág. 36)... clamando contra el Rmo Fray Juan Annio por su Beroso. Contra el Padre Geronimo Roman de la Higuera por el Dextro y Marco Maximo. Contra Don Thomas Tamayo de Vargas por Luitprando. Contra Don Lorenço Ramirez de Prado por Juliano, y sobretodo contra Don Antonio Zaplata (sic) por el Hauberto y contra Fray Joan Gaspar, Chronista del Rey nuestro Señor, por Liberato.» En particular se complace en presentar á Antonio Lupián sin máscara alguna: «no fué del apellido de Lupian, que no fué sacerdote, ni le vieron dezir Missa, ni fue Notario Apostolico, ni Chronista de su Magestad, ni Dean de la Isla de Ibiza» (pág. 63). Era sólo pavorde ó ecónomo. Había nacido hacia el año 1604, fué novicio benedictino en el monasterio de San Esteban de Bañolas (pág. 65), beneficiado por los monjes de San Juan de Burgos tres años, en San Millán, Valvanera y Cardeña uno. Oriundo de

Túy, villa vecina de Perpiñán, su apellido *Nouis*, de gente limpia y honrada; viajó por Francia é Italia (pág. 66). Menciona los seis graves autores que se desataron y rompieron contra los Cronicones (*La Perla*, página 489), así como á los monjes de su propio monasterio de San Martín, «Fray Gregorio de Quintalina, Fray Joseph de Aguirre y el Maestro Fray Anselmo de la Cuesta, que así son los quinze que dize me han ayudado a formar los Comentarios, Monges de mi Religion, el vno muy docto en la lengua Hebrea, otro excelente Gramático y buen Theologo; y el otro exercitado en los oficios que ha tenido de escalera arriba y escalera abajo» (*La Verdad*, pág. 52); como al principio (pág. 4) había tratado de Nicolás Antonio «residente en Roma... que dize en la relacion de que (Zapata) *viuia muchos años auia entre los Monges Benitos*. Que es conocida patarata, y querer parecerse a Barlet Servant (Pellicer) en ser ambicioso de honra, y en hacer de una pulga un cauallo». Aun es más explícito al terminar *La Perla de Cataluña* (págs. 484-492) y estampar afirmaciones como ésta, que aunque puesta en la pluma de sus adversarios (fray Hermenegildo de San Pablo) parece un *mea culpa* sincero: «Lo tercero es que yo he destruido las Historias antiguas y verdaderas de nuestra España con Marco Maximo, Liberato y Hauberto... yo con ellos destruyen y trabucan y confunden la verdad. ¡Falta de verdad, lo que es cumplimiento de ella, y que lo estaba deseando como la tierra el agua, particularmente la Monarquia sus Reyes, la Iglesia de España sus obispos y tantos varones ilustres y santos como estaban ignorados!...» Y continuando con igual tono irónico: «Oye dos declaraciones juradas de dos Monges y Sacerdotes con que las intenciones de los nombrados quedarán sanas y reducidas al camino de la verdad... No dudo... digan los mal contentos que son falsas o hechas de manga.» Los testimonios de notario y legalizaciones que siguen hacen idéntico efecto al que lee las sentencias de Sancho Panza siendo gobernador en la Insula Barataria. No se le ocultó al crítico historiador de los falsos cronicones, Godoy Alcántara, el escepticismo con que los comentaba nuestro benedictino, cuando escribe: «Argaiz en sus comentarios discute el texto, lo impugna, reconviene al autor, le señala contradicciones, le abruma de citas, de conjeturas, de autoridades; pero acaba por descubrir alguna razón que anula las suyas, y deja airoso (al parecer) el dicho de Hauberto; manejo sumamente cómico, que se repite con frecuencia.» Confirma lo mismo el articulista antes aludido de CRÓNICA en esta ENCICLOPEDIA cuando reconoce que el padre Argaiz en la defensa de los cronicones *llegó hasta lo inverosímil*. Podemos, pues, concluir de toda nuestra argumentación y citas que á la afirmación, reconocida unánimemente, que tras la aparición del tomo IV de *La población eclesiástica de España* no vuelven á inventarse más cronicones ni se presentaron nuevos defensores de los ya editados debe agregarse esta otra: ser ello debido al modo puramente formulista y en apariencia con que los defendió Argaiz, burlándose en el fondo de ellos; logrando lo que el Manco de Lepanto obtuvo con los Libros de Caballería. ¡Honor insigne de dicho monje y de la corporación á que perteneció!

Los Colegios de la Congregación. Para la formación de los jóvenes, entre quienes casi exclusivamente se reclutaban las vocaciones monásticas, existían en las grandes abadías desde tiempos antiguos escuelas de artes y teología, las cuales se conservaron al constituirse en Congregación; así ocurrió en Valladolid, Oña, San Millán, Santiago, etc., para las cuales asignan las Constituciones de 1553, 15 ó 12 colegiales. Sahagún continuó con el carácter de Universidad, que en 1348 el abad Diego fundara á raíz de la Bula de reforma de Benedicto XII y á la que Benedicto XIII concedió los mismos privilegios de que disfrutaban Salamanca y Alcalá; los que conservó hasta su traslación al Colegio de Artes de Irache en 1605. Las abadías *nullius*, como Samos, Celanova, etc., tenían obligacion de formar los clérigos sacerdotes para los curatos que les estaban agregados. Ello no obstante, para la formación superior de los profesores de cada Casa ya en 1504 Julio II, por la Bula *Copiosus in misericordia*, del 15 de Junio (*Proec. Priv.*, fol. 147-50), constituyó el antiguo priorato cluniacense de San Vicente de Salamanca en Colegio General de la Congregación, agregado á la Universidad de aquella ciudad, con todos los favores, privilegios y gracias de los Estudios Generales, asignándosele renta congrua para 20 colegiales. Las Constituciones propias de este Colegio las redactó el reverendísimo fray Alfonso de Toro y fueron impresas como apéndice en las de la Orden de 1528. En 1544 se formaron las de los Colegios en general, que se imprimieron en 1546. La religión procuró poner en Salamanca, dice con gracia el padre Argaiz, «de lo acendrado de la juventud para discípulos, de lo más hecho en la sciencia de la Teologia para Maestros y Regentes, y de los mejores sujetos en letras, caudal y prudencia para abades».

Patio del monasterio de San Rosendo de Celanova (Siglos XVII y XVIII)

Pronto se constituyeron en cada provincia otros centros de enseñanza, sobre todo para servicio de las pequeñas Casas; tales fueron, desde 1539, Eslonza y Espinareda, para León; Lerez y el Poyo, para Galicia; Celorio y Obona, para Asturias, é Irache, para Navarra y Rioja. Las Constituciones de 1611 prescriben «ocho Colegios formados, cuatro en que se lean las Artes de Dialectica, Logica y Philosophia; y estos sean nuestra Señora la Real de Hirache, San Esteban de Riuas de Sil, S. Julian de Samos y S. Pedro de Exlonza; y tres de Theologia, que sean S. Vicente de Salamanca, y el mismo Collegio de Hirache, y S. Vicente de Oviedo, otro Collegio de passantes, q̄ por aora, hasta q̄ el Capitulo General ordene otra cosa, mādamos sea la casa de S. Juā del Poyo». Las de 1671 y 1706 indican para que *se lean artes*, Irache, Rivas, Espinareda y Celorio; para teología, Salamanca, Irache, Oviedo y el Poyo, y *de Passantes theologos la casa de San Pe-*

dro de Exlonça. En la pasantía se ejercitaban por tres años los más hábiles y aprovechados de entre quienes habían de proveerse los cargos de lectores, maestros de Colegios y predicadores de la Congregación. En Irache y Oviedo se daban «los grados en todas facultades á eclesiásticos y seglares», dicen las Constituciones de 1611. En San Benito de Bages, desde 1641, á consecuencia de las guerras entre catalanes y castellanos, se estableció un Colegio de teología, y en San Ginés de las Fonts otro de artes, lógica y filosofía para servicio de los monjes de Montserrat y San Felíu de Guíxols; en el primero fué acreditado maestro fray Gaspar Tapias y en el segundo formó excelentes discípulos el profesor fray Jaime Vidal.

Pero los Benedictinos no sólo enseñaron en los Colegios de la Orden, sino también en Universidades,

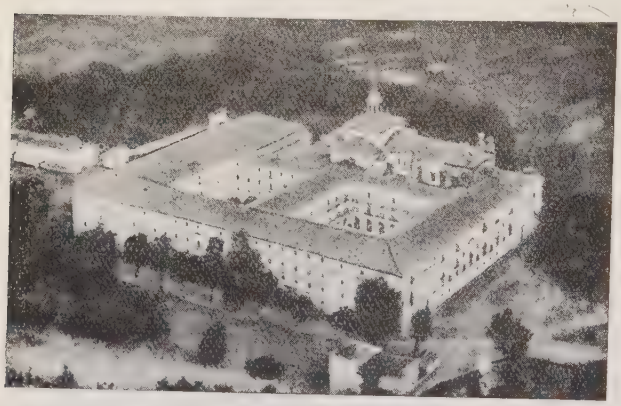

Convento de Corias. Siglo XVIII. (El Escorial Asturiano)

previa licencia del Capítulo ó del general; y al efecto disponen las Constituciones de 1671, en conformidad con la Definición de 1629, «que en Salamanca, Oviedo y Santiago, y en las demás Universidades de España, excepto en la de Valladolid, pueda auer oposiciones de Catedras, como no se prouean por votos de Estudiantes; y que el nombramiento, y licencia para dicha oposicion la aya de dar el Reuerendissimo General... adelantando en la oposicion a los que tuvieren mayor credito de doctos. Y en caso que los Estudiantes bueluan a votar en las Catedras, no se puedan los Monges oponer a ellas» (fol. 160). Las de 1612 sólo dicen que el «elegido para Maestro General ha de auer leydo en alguna Universidad aprouada» (fol. 51). De hecho muchos fueron los monjes que ganaron por oposición cátedras de Prima y Vísperas, así en Salamanca como en Santiago y Oviedo, en el siglo XVII. En Compostela fueron sucesivamente y casi sin interrupción profesores de teología por oposición: Antonio Cornejo (1597-1601), Pedro Vicente Marcilla (1603-17), Gabriel de Guevara (1617-23), Bernardo Seijas (1623-30), Plácido Rodríguez de Lima (1631-33), Diego de Hevia (1633-39), Pedro de Soria (1660-71), Juan Torres (1671-91) y Bartolomé Soto (1691-99). En Salamanca lo fueron los padres maestros Somoza, Aguirre, Quintanilla, Pérez, Bassanta, Royo, Lardito, Navarro y otros. Por los daños que resultaban á la observancia y recogimiento se prohibieron desde entonces esas reñidas lides, substituyéndolas por cátedras establecidas ex profeso para la Orden, como lo fué una de las dos fundadas por fray Diego de Hevia en Santiago, aprobada por el rey en 1674; y las dos de Prima y Vísperas que estableció el cardenal Aguirre en Salamanca, admitidas, aunque con algunas contrariedades, por el claustro el 21 de Enero de 1692, y confirmadas por Real cédula el 11 de Octubre del mismo año. Cátedras especiales de San Anselmo, aunque no exclusivas para los Benedictinos, las hubo en Salamanca, de 1692 á 1770, y en Valladolid, de 1743 á 1771.

Abades generales. En la reunión Capitular de 1669 resultó electo por superior de toda la Congregación fray Antonio de Heredia, procedente del monasterio de Sopetrán, donde á la sazón era abad. Sin ser hombre de singular talento, por su actividad, buen espíritu y dotes de gobierno mereció que su nombre figurase en una serie de libros para uso cotidiano de los monjes, que él preparó ó hizo editar, y que sintetizan el ambiente de su tiempo y el carácter de la época que historiamos. En primer lugar, «*Las Constituciones* de la Congregacion de nuestro glorioso padre san Benito, de España é Inglaterra, aumentadas con las nuevas difiniciones que desde el año 1610 hasta el de 1669 han sido en diversos Capítulos establecidas, y el día de hoy tienen ya fuerza de leyes. Recopiladas y moderadas en quanto a algunos preceptos por los Comissarios que la Santa Congregacion señaló para su recopilacion y moderacion en sus Capitulos Generales de los años de 1665 y de 1669» (Madrid, 1671); van promulgadas por el maestro Heredia en San Martín de Madrid á 6 de Junio de 1671, aunque fué el reverendísimo fray Rosendo Móxica quien las mandó preparar en 1665 á los padres José Valdivielso, Manuel Guerra, Plácido Puga y Antonio de Sandoval. Contienen el texto de las de 1611, pero con adiciones ó correcciones que muestran bien la decadencia literaria y disciplinaria del tiempo. Como complemento de las mismas hizo imprimir al año siguiente «*Instruccion de Religiosos* del Orden de N. P. S. Benito y Exercicios espirituales sacados de las obras de los Venerables Padres Fray Garcia de Cisneros, Ludovico Blosio y Fray Antonio de Alvarado, abades de la misma Religion por orden de N. Reverendissimo Padre Maestro Fray Antonio de Heredia, General de la Congregacion de España e Inglaterra, etc.» (Salamanca, 1672). Comprende unos diálogos sobre las obligaciones del estado religioso-monástico, la Santa Regla y opúsculos de san Benito, traducidos por el cisterciense Tomás Gómez (1657); un «tratado de documentos y cánones seguros y piadosos para la oración mental», y una serie de breves meditaciones. Venía á suplir al inmortal *Exercitatorio* de los mejores tiempos de la Orden y al arte de bien vivir de la época precedente. «No fué admitido, dice el padre Navarro, con universal gusto, así por su brevedad y aridez como por la grata memoria del *Exercitatorio* de Cisneros, con el cual no se podía comparar en la originalidad y dulzura.» Pasando por alto el *Suplemento* de santos Benedictinos para el *Breviario* y *Misal (Officia propria SS. Ordinis SSmi P. N. Benedicti...)*, que también el padre Heredia preparó, aunque fué su sucesor quien le mandó imprimir (Madrid, 1675) y el *Ordo perpetuus recitandi ac Missas celebrandi*, complemento de aquél, dispuesto por fray Manuel del Canto y Sandoval (Madrid, 1678), importa detenernos en los cuatro grandes tomos dispuestos por él de *Vidas de Santos, Bienaventurados y Personas Venerables de la Sagrada Religion de N. P. S. Benito... sacadas del Menologio benedictino y de otras obras* (Madrid, 1683-86). En el extenso prólogo, después de exponer la necesidad de una obra de este género, indica que su blanco no es la erudición y menos la polémica, sino la edificación; ni pretende presentar un producto original, antes mera compilación, cuya autoridad será la que se

merecen los autores de que está formada y se indican al margen. Uno de los más utilizados es el padre Yepes; algunas monografías son originales de los padres Bernardo de la Peña y Luis Manuel de Espinosa, que algunos años antes habían emprendido igual trabajo. Se queja de que algunos papeles importantes para dar á conocer los varones venerables de la Congregación se le hayan negado por *guardarles* el monje que preparaba la historia de ella. Acogióse esta publicación con poco entusiasmo aun dentro de la familia benedictina, y de no haber compromiso para terminarla, leemos en la aprobación del tercer tomo, no se hubiera dado á luz ni ese ni el cuarto tomo, aunque se reconoce no dejará de ser utilísima y de gran edificación; y, efectivamente, es arsenal copioso de noticias antiguas y recientes. El mismo padre Heredia, siendo abad en Monserrate de Madrid, reeditó la obra del padre Arce con algunas alteraciones y adiciones: *Historia del Illmo. Monasterio de N. Sra. de Sopetrán de la Orden de N. P. S. Benito, de su Santuario y Sagrada Imagen, compuesta antes por... fr. Basilio de Arce... y ahora nuevamente añadido* (Madrid, 1676).

El cuadrienio siguiente (1673-77) le tuvo primero fray José Gómez, hijo de Nájera, acreditado profesor de artes y teología, graduado en la Universidad de Salamanca y abad en su monasterio najerense. Murió en el tercer año de su generalato, sucediéndole (1675) el ilustre teólogo, honrado con el grado de maestro, fray Andrés de la Moneda. Era natural de Burgos y monje de San Juan de la misma ciudad, donde también había sido abad. Siendo regente de la Universidad de Irache había publicado el doble curso de filosofía y teología que allí leyó: *Cursus utriusque Philosophiae tam rationalis quam naturalis* (4 vol., Burgos, 1660-61) y *Cursus utriusque Theologiae tam Scholasticae quam Moralis ex doctrina utriusque Magistri D. Anselmi ac D. Thomae* (t. I, a. q. I-XIX, Lyón, 1672; t. II, a q. XIX *usque ad* CVII, Madrid, 1681). De general pasó á prelado de San Martín de Madrid (1677-1681), quedando aquí de conventual hasta que en 1684 fué promovido á la silla de Almería (Guadix), donde murió el 13 de Marzo de 1687.

En 1677 era electo el monje y abad de San Millán fray Benito Ignacio de Salazar, teólogo de Su Majestad Carlos II en la Junta de la Inmaculada, maestro general de la Orden, ya propuesto para obispo de Chiapas, que no quiso aceptar. Como los anteriores, pasó luego á regir la abadía de San Martín de la corte (1681) y en su segundo año á la sede de Barcelona, que gobernó con gran prudencia á la par que energía, defendiendo los derechos de la Iglesia en medio de las perturbaciones políticopopulares y hasta en las prisiones. Vuelto al obispado, pasó á mejor vida el 23 de Diciembre de 1692.

Fray José Ruiz del Sotillo sólo ocupó el cargo siete meses (1681), muriendo inopinadamente con el socio, padre Benito Rodríguez, en Barcelona; substituyóle el doctor en teología por la Universidad de Salamanca y primario de la misma, fray José Zañartu. El padre Heredia le dedicó los dos primeros tomos de *Vidas de Santos*. En 1701 presidía la Comisión nombrada por el Capítulo para ordenar y enmendar las *Constituciones*, impresas en 1706. De 1685 á 1689 lo fué otro catedrático de Universidad, vespertino en Oviedo, fray Gómez de la Torre, oriundo de Cabezón de la Sal (Burgos), profeso de Carrión, obispo después durante treinta y un años en Túy (Febrero de 1690 á Marzo de 1721). Un año antes de su muerte (1722) renunció la mitra para retirarse á Celanova. Siendo general dió la licencia para imprimirse las célebres *Disertationes ecclesiasticae* del padre Pérez.

El sucesor, fray Antonio de Arroyo (1689-93), profeso de San Martín de Compostela, se distinguió por su candor, bondad y dulzura, merced á cuyas cualidades no sólo se mereció el amor de los súbditos, sino que también fomentó la observancia y fervor; murió en 1699. Lucidísimo ingenio, victorioso en lides escolásticas, catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca, fué fray Íñigo Royo, que rigió la Congregación entre 1693 y 1697. Dejó manuscritos sobre teología muy estimados. Como su tío, el obispo de Albarracín y Barbastro, fray Íñigo Vicente Royo, era hijo de Montserrat; éste murió en 1680, aquél en 1698; á ambos había precedido el cofundador de Nuestra Señora de Montserrat de Viena (1632) y de Emaús en Praga (1635), Íñigo Vicente Royo.

En 1697 asumía el generalato el monje de Samos, abad de aquella casa, que había de distinguirse como celoso obispo de Cotrón y Girgenti, en el reino de Nápoles, fray Anselmo de la Peña. Murió el 5 de Agosto de 1729, mereciendo que sobre su tumba se elogiase su ciencia y su caridad con este epitafio: *Ilmus. et Rmus. Fr. D. Anselmus La Pegna Hispanus ex ordine S. Benedicti, in S. Th. Magister et olim Abbas Generalis Congr. Hispaniae, vir doctrina ac eruditione praeclarus, e Cronotensi Ecclesia ad hanc Agrigentinam translatus, regulari modestia in mensa, vestitu ac suppellectili retenta, sibi parcus et erga pauperes profusus, omnes episcopatus reditus in alendis egenis, dotandis virginibus ac subveniendis infirmis et ecclesiis restaurandis munifica manu consumpsit. Obiit die V. Augusti MDCCXXIX aetatis suae LXXXV*. Terminó este período el teólogo de la Junta de la Inmaculada y abad de San Juan de Burgos, Casá de su profesión, fray Benito de la Torre (1701-05), prelado luego hasta su muerte (1714) del Monserrate de Madrid. En su generalato revisaron las *Constituciones*, enmendando ó aclarando sus leyes, los padres comisionados al efecto: José de Zañartu, Isidoro de Arriega, José Romero, Jacinto Manrique, Benito Vaca, Diego de Fonseca, Luis Álvarez y Jacinto Díez, pero la promulgación la hizo el sucesor.

Historia literaria. Aunque en parte queda ya trazado un diseño en el párrafo que precede, pues entre los teólogos y eruditos más eminentes eran elegidos los superiores de la Congregación, y algo también se dijo al tratar de los cronistas generales, quedará, no obstante, completo el cuadro con los nombres de los historiadores, teólogos, canonistas y predicadores que siguen: Fray Francisco de Sota, monje de Eslonza, era ya cronista de Su Majestad en 1663. En su interesante *Chrónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* (Madrid, 1681), muéstrase escritor decadentista en todos los aspectos; dió crédito, como su amigo Argaiz, á los falsos cronicones, pero, como en éste, hállanse preciosas margaritas de escrituras auténticas ya perdidas y otros datos entre la escoria de las patrañas de Lupián Zapata y congéneres. Empezó á reaccionar contra aquel ambiente fray Gregorio de Quintanilla, profeso de Sahagún, catedrático de hebreo en Salamanca, quien, en un apéndice de *Tabernaculum Foederis tomus prior* (Salamanca, 1674), refuta las fábulas defendidas por el jeronimiano Hermenegildo de San Pablo. Desgraciadamente, la muerte le arrebató en el mismo año de publicar la citada obra, donde comentaba parte de los libros del Éxodo y Levítico y abría la serie explicativa de toda la Biblia. También dejó incompleto y en su mayor parte sin publicar el magno proyecto de trabajos históricos y filosóficos que se propusiera otro hijo de Sahagún, que sucedió en la cátedra de lenguas al padre Quintanilla, fray José Pérez de Rozas. Dió á la imprenta la obra, muy estimada por Mabillon y otros sabios, *Dissertationes Ecclesiasticae in quibus pleraque ad historiam ecclesiasticam et politicam Hispaniae, remque diplomaticam spectantia accurate discutiuntur* (Salamanca, 1688); y diez años antes *Diatriba contra D. José Pellicer sobre el verdadero año de la muerte de san Benito*, y *Vindicias de la Diatriba*,

Nueva Nursia (Australia). Iglesia y Monasterio. En la iglesia está el sepulcro de Monseñor Salvado

Dejó terminada, ya dispuesta para la prensa: *Luz á la historia y monumentos de España en la de Sahagún, y sus apéndices* (manuscrito entre 1693 y 1696, hoy en poder de Sixto Misiego, abogado de Sahagún). Con algunas correcciones, no siempre oportunas, la dió á luz un siglo más tarde el padre R. Escalona, *Historia del R. Mon. de Sahagún sacada de la que dexó escrita el P. M. Fr. Joseph Perez* (Madrid, 1782). Obra suya es también: *Discursos ó disertaciones históricodiplomáticas*, que van al fin del manuscrito citado, y la traducción de *L'histoire de l'Ordre de S. Benoît*, por Bulteau, y de *Les études monastiques*, de Mabillon, ésta impresa en Madrid (1715 y 1779) sin nombre del traductor. Proyectó y llevó á efecto, aunque se ignora el paradero de los manuscritos: *De Scriptoribus Ordinis sancti Benedicti; Historia Ordinis S. Benedicti* (Cf. Nicolás Antonio, I, 817); *Paraenesis Philosophica*, en que lamentaba el atraso de los estudios filosóficocientíficos en España, y *Cronología Sagrada de España reformada*. En la Biblioteca del ministerio de Estado se hallan manuscritas *Las Crónicas anónimas de Sahagún*, precedidas de una Introducción del padre Pérez (Cf. *Bol. R. A. H.*, t. 76 y 77, 1920). Este docto y laborioso benedictino había nacido en Aguilar de Campóo hacia el año 1640 y murió en Sahagún en 1696. Discreto historiador se mostró el monje de Silos fray Juan de Castro, que había oído en Salamanca las lecciones del padre José Pérez. Fué abad de San Martín de Madrid (1673) y tres veces en su Casa. Utilizando la obra inédita similar del padre Ruiz, cuyas frases copia con frecuencia, imprimió: *El glorioso Thaumaturgo Santo Domingo de Sylos... Noticia del Real Monasterio de Sylos y sus Prioratos* (Madrid, 1688, en papel detestable). Dejó manuscritos *Compendio de la admirable vida del gran Padre y Patriarcha San Benito abad... con algunas noticias históricas* (*Arch. Sil.*).

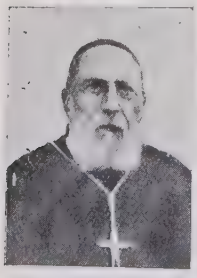

Monseñor Rosendo Salvado

La gran personalidad que llena todo este período, tanto por su saber como por su dirección é influencia, es el eminentísimo cardenal fray José Sáenz de Aguirre, honra de España tanto como de la Orden. Nació en Logroño hacia el año 1630; á los quince años de edad profesó en San Millán, y doce años después enseñaba ya teología en la Universidad benedictina de Irache, de donde pasó á San Vicente de Salamanca como regente de estudios, cargo que desempeñó quince años. Entre tanto se había doctorado en teología en la Academia salmantina y obtenido la cátedra de Santo Tomás y la de Prima en Sagrada Escritura. El 2 de Septiembre de 1686 fué promovido á cardenal-presbítero, muriendo de un ataque epiléptico el 19 de Agosto de 1699. Dividiremos sus escritos en los siguientes grupos (sólo anotamos las primeras ediciones):

Filosóficos: *Philosophia rationalis nova-antiqua:* I. *In VIII libros Physsicorum Aristotelis* (Salamanca, 1671-72); II. *In Logicam et Metaphisicam Aristotelis* (Salamanca, 1675); *Philosophia morum sive libri Ethicorum* (Salamanca, 1675), y *De Virtutibus et Vitiis morum* (Salamanca, 1677, muéstrase probabilista, pero en la segunda ed. de Roma, 1697, lo enmendó). Preelección erudita á la cátedra de artes en la Universidad de Salamanca.

Teológicos: *Ludi Salmanticenses, sive Theologia florulenta* (Salamanca, 1668); *Auctoritas infallibilis et summa Cathedrae S. Petri... adversus declarationes Cleri gallicani* (Salamanca, 1683, obra escrita en pocos meses y que le mereció el capelo); como apéndice, en paginación distinta, comenta el tratado de san Anselmo, *De Processione Spiritus ex Patre* (págs. XXIII-CXXXV), y *Sancti Anselmi Arch. Cantuariensis O. S. B.... Theologia.* I. *In Monologium* (caps. I-XXVIII, Salamanca, 1680); II. *In Monologium* (caps. XXIX-LXI) *et De sacrosancto Trinitatis mysterio* (Salamanca, 1681); III. *De natura hominis pura et lapsa in Monologium a cap. LXIV ad LXVIII...* (Salamanca, 1685). Hizo reimprimir esta obra en Roma (1688-90) con tantas adiciones y enmiendas que bien pudo llamarla *Nova editio correcta et aucta.*

Canónicohistóricos: *Notitia Conciliorum Hispaniae* (Salamanca, 1686), como prospecto y preparación de

la siguiente: *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae...* (Roma, 1693-94); la segunda edición la revisó y aumentó J. Catalani, aunque salió con muchas erratas (Roma, 1753-56), y *Synopsis collectionis maximae Conciliorun Hispaniae* (Roma, 1695), resumen y como índice de los cuatro volúmenes anteriores.

Editó anteponiendo prólogos, etc.: *Contemptus mundi* ó *Imitación de Cristo*, escrita, según él, por Juan Gerson; *Orationes S. Anselmi* (Salamanca, 1697); *Meditationes S. Anselmi* (Salamanca); *Viator christianus*, de Antonio Krzesimowski, cisterciense (Roma, 1698); *Tuba pacis*, con notas; el *Año Santo*, que imprimió á su costa, y, finalmente, la célebre *Bibliotheca hispana vetus* de Nicolás Antonio, después de completarla con muchos trabajos propios y de Manuel Martí por haber muerto su autor (Roma, 1692). Intervino, además, en todas las controversias teológicas de su tiempo. Impugnó el probabilismo sacando la cara por el padre Tirso González de Santalla; defendió la Inmaculada Concepción de María Santísima y la causa de la Venerable María de Agreda, que en su sentir se daba la mano con aquel misterio; atacó reciamente á los bayanos, jansenistas y sus afines, en que incluyó al padre González de Rosende; tomó parte activa en la condenación del sistema pernicioso de Molinos y aplastó con la maza de su erudición los errores del galicalismo.

Entre otros muchos trabajos inéditos deben citarse: *Concilia hispaniae et alia monumentae* (t. V); *Ludi Salmanticenses* (t. II), y *Theologia S. Anselmi* (t. IV). Entre las interesantes cartas que se guardan de este cardenal, así en Roma como en San Millán y en el Archivo Histórico Nacional, aquí sólo citaremos dos del 1.° de Marzo de 1693, dirigidas al general de la Orden, la una referente al próximo Capítulo, recomendando se elijan imparcialmente para las dignidades á los más capaces, á fin de restaurar la observancia en la Congregación, y la otra alusiva á las dos cátedras de Prima y Vísperas creadas en 1692 por el mismo Aguirre, exclusivamente para los Benedictinos, las que el Claustro aceptó con alguna dificultad. De esta segunda extractamos estos breves párrafos de interés para nuestro asunto: Las dos cátedras de Prima y Vísperas se han creado para «redimirnos de aquella indigna servidumbre y perniciosa solicitud de las oposiciones... Ya por ahora su Mag[d] ha sido servido de nombrar para Prima al P[e] Mro Lardito y para Vísperas al P. Mro Navarro; espero en Dios que uno y otro cumplan con la grande obligación en que les ponen tales Cathedras y que permanezcan en ellas hasta *jubilar*, no por privilegio, que sería cosa ridícula, sino cumplidos los veinte años conforme al estatuto de la Univ[d]... Sto. Tomas debe ser seguido *inconcusamente*... Por haverme acostumbrado a leer Casuistas nuevos llegué a tener y enseñar con ellos algunas opiniones relaxadas o poco seguras... quisiera borrarlas, o no haverlas aprobado, aunque fuesse con sangre de mi corazón. Tanto daño haze el no estudiar la theol[a] moral por los antiguos... El recogimiento interior y observancia de los Votos y Sta. Regla es nuestra primera obligación y instituto» (*Arch. Sil.*, manuscrito 70). «El insigne Card. D. José Sáenz de Aguirre es, dice el jesuíta P. Pérez-Goyena, una de las figuras de más relieve en la Historia de la Teología española» (*Razón y Fe*, t. 50, págs. 51-54).

El padre fray Anselmo Gómez fué presentado en Diciembre de 1662 para regentar la cátedra de Prima de Santo Tomás, que fundó en la Universidad de Santiago para los Benedictinos fray Diego Hevia, pero no debió de tomar posesión por las dificultades que surgieron en los trámites de la fundación. Al presentarle se decía que había asistido á la Universidad en oposiciones y demás funciones. Antes había sido maestro en el Colegio de San Vicente de Salamanca y luego lector de moral en San Martín de Compostela. Dió á luz: *Tesoro de la Ciencia Moral y suplemento de las Sumas más selectas y modernas que hasta aora han salido* (Valladolid, 1668), que fué puesta por su laxismo en el *Índice de Libros prohibidos* y en el *Expurgatorio* de 1747, y *El perfecto Examen de Confesores matritenses* (Madrid, 1674).

Riojano y monje de San Millán como el cardenal Aguirre fué el padre fray José Fernández, llamado á Roma por éste. Había sido regente de estudios y catedrático de Prima en Irache, luego abad de aquel Colegio y de San Millán (m. en 1710). Tradujo la *Philosophia coelestis* ó compendio de los documentos espirituales sacados de las revelaciones de santa Gertrudis, compuesto por el padre Simón Huazman, monje de Admont (Alemania): *Philosophia del Cielo, enseñada por la Sabiduría Increada... de los cinco libros de las Insinuaciones de la Divina Piedad, dispuestos en orden alphabetico...* (Salamanca, 1690, y Barcelona, 1692).

Fecundísimo escritor fué el canonista fray Pedro de Murga, á quien el padre Sarmiento califica de «monstruosidad, y autor de tema y apuesta» (*Arch. Sil.*, manuscrito 73). Nació en San Millán de la Cogolla, descendiente de las nobles casas de Murga y Manzanares; tomó el hábito en Irache (1620), donde residió, salvo el tiempo que fué procurador por su Casa en Pamplona. No nos consta haya desempeñado cátedra alguna. Los tratados que publicó fueron: *Alfa et Omega, Quaestiones Pastorales, seu de jure et potestate Parochi proprii*, al que va unido *Disquisitio duplex, altera de jure et potestate Prioris conventualis annexi, altera de jure et potestate Rev. Generalis et Patrum Diffinitorum* (Lyón, 1657, y Burgos, 1688); *Disquisitiones morales et canonicae de Sepulturis* (2 vol., Lyón, 1666); *Commentaria in Constitutiones Apostolicas, ad favorem Congr. S. Benedicti Hispaniarum et illius Coenobiorum editas* (2 vol., Lyón, 1671); *Opera canonica et moralia:* I. *De Appellationibus.* II. *Quaestiones practicae* (2 vol., Lucena, 1684); *Tractatus de Beneficiis ecclesiasticis... Decreta circa Indulgentias ac Librorum... prohibitiva* (Lyón, 1684).

Entre las póstumas ó inéditas figuran: *Árbol y genealógica descendencia de las Casas de Ayala y Murga... Año de 1646*, compuesta en sus juveniles años, cuyo manuscrito se guarda en el archivo de la Casa de Salcedo y Aranguren, el que ha empezado á publicar (Bilbao, 1922) Fernando de la Cuadra Salcedo, y *Apología del P. Mtro. Murga en defensa de su libro Commentarios de Constituciones Apostólicas y respuestas de algunos Padres Maestros Theólogos* (manuscrito en la Bib. Nacional, 1916). En *Arch. Sil.* (manuscrito 63) se conserva parte de la correspondencia que en 1672 tuvo con Martín Pérez Segura, residente en Burgos, sobre elección de abades en la Congregación de Valladolid. Este jurista fué muy consultado, no sólo en España y América, sino también en Roma, citándole con reverencia la Rota romana.

Célebre se hizo por estos años el estimado pintor fray Juan Andrés Rizi, hermano del madrileño Francisco Rizi, ambos hijos del boloñés Antonio Rizi. Hacia el año 1627 vestía el hábito en Montserrat; ejercía ya su arte siendo estudiante en San Vicente de Salamanca y lo continuó en Montserrat, en Silos, Cardeña y otros varios monasterios de la Orden, recogiéndose en su ancianidad (1675) en Monte Casino, donde después de recopilar apreciados apuntes sobre la Sagrada Escritura, teología é historia, que transcribió en seis gruesos volúmenes adornados con hermosas figuras á lápiz, murió santamente el 29 de Noviembre de 1681. Consúltese el detallado artículo que le está consagrado en esta ENCICLOPEDIA (V. RIZI, t. LI, págs. 925- 28).

Escritores de menor importancia son los siguientes: fray Gregorio Fernández de Castro, profeso en San Juan de Burgos, en cuya ciudad había nacido; regente de pasantes en Eslonza y catedrático de teología en Irache, muerto en 1682. Nos dejó: *Defen-*

sorios jurídicos, teológicos, morales, históricos y apologéticos de los privilegios de la sagrada Religion de... San Benito (Burgos, 1675), *Memorial defensorio del Abad, monjes y convento del R. Mon. de San Juan... de Burgos* (Burgos, 1679), y *Corona florum ad caput sancti Benedicti* (1677). Fray Pedro Palomino, hijo de Samos, donde fué abad, editó, titulándose predicador de Su Majestad: *Sermones varios para diferentes festividades* (Madrid, 1679) y *Sermones para los domingos y ferias mayores de Quaresma* (Madrid, 1684).

En Celanova, el observante y devoto fray Antonio de Córdoba (m. en 1677) compuso: *Selectae conceptiones; Conciones variae* y *Apologia de Ruperto*, que quedaron inéditos.

En Montserrat, fray Jaime Martí y Marvá (m. en 1678) imprimió *Tratado en favor de los Escolanes y Seminario de N. S. de Montserrat, que deseaban hacerse monjes* (Tolosa, 1650); Francisco Ortega cantó en octavas reales *Historia del origen, antigüedad e invencion de N. Sra. de Montserrate* (Madrid, 1678); fray Diego Sola (m. en 1792) lo hizo en latín, *Ocreus Marianus*, manuscrito, y fray José Capelladas, profeso en 1627 y muerto en 1688, dejó inéditas bellas y amplias compilaciones de textos de los Santos Padres, referentes á la Sagrada Escritura, la Santísima. Trinidad, elogios de la Virgen y de los santos. También había preparado la historia literaria de la Orden, *Scriptores ecclesiastici benedictini*, y el tratado místico *Jesus-Maria, scopus vitae nostrae;* en total 10 volúmenes, cuyo paradero se ignora. Un poeta y músico anónimo de Cardeña epilogaba «un cúmulo de odoríferas fragantes rosas, todas sacadas de selectísimos libros, antiguos y modernos, y todas diversas y varias para que no fastidien». En realidad, las glosas, romances, jácaras y villancicos contenidas en el manuscrito, de más de 358 páginas, que lleva el título *Floresta Sagrada*, son obra de un modesto monje que se expresa con gran soltura de estilo y profundidad de pensamientos (Cf. *El Monte Carmelo*, Burgos, 1916-17).

§ 3.°—*Imposiciones del Estado (1705-1749)*

La simpatía y franca protección que los Austrias mostraron con los Benedictinos españoles conviértese en desinterés, susceptibilidad, exigencias y hasta persecución por parte de los Borbones. Cierto que en tiempo de aquéllos se aumentó hasta tal grado la contribución, que por distintos títulos de subsidio, sisas, donativos, soldadas y juros la Congregación daba al rey, que cuando, por Real despacho del 15 de Junio de 1693, pidió Carlos II al general Íñigo Royo socorros para Cataluña, invadida por los franceses, hubo de responderle éste enérgicamente que le era imposible. Para justificar su negativa presentó este detalle interesante de las rentas y gastos de la Orden en el cuadrienio desde Mayo de 1689 hasta Mayo de 1693.

Suma del dinero: 3.490,320 reales de vellón.

	Reales de vellón
Al rey: subsidio en ese tiempo..	398,059
» entradas y sisas.....	35,317
» donativos y soldadas...	57,356
» por los juros.....	251,356
Total usufructuado por la nación.	742,088 ó la 4.ª parte
Limosnas á los pobres en los cuatro años.....	112,183 reales
Quindenio en substitución de las medias annatas al Papa.	441 »

Se mantiene el culto, añade, en 400 templos con los prioratos y anejos. Se atiende á los gastos de la religión en Madrid, Roma, Valladolid, la Coruña y Oviedo; á las casi continuas jornadas del general; á los Colegios, Capítulo general, etc., quedando apenas para sustento y vestuario de los 2,000 religiosos la escasísima suma de 600 reales por persona al año, porción que no basta para el alimento de un mendigo.

Con respecto á los *granos*, en los cuatro años se colectaron 249,120 fanegas, de las que se dieron en salarios y limosnas 100,000. En este año, prosigue, los monasterios de Asturias se empeñaron á causa de la emigración de los colonos y no recibir las rentas y, además, por atender á tantos pobres. Sahagún, reducido á cenizas por un incendio, se está reconstruyendo, y también se edifican San Plácido de Madrid y San Benito de Sevilla (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, pág. 136).

Preciosa es esta información para cerciorarnos del verdadero estado económico de la Orden, el que dentro de poco completará con amenidad y agudeza el padre Sarmiento. Mas veamos ya los desmanes primeros de la nueva dinastía. La primera víctima fué fray Benito de Sala y de Caramany, monje de Montserrat, obispo de Barcelona desde el 27 de Enero de 1699, el cual, por mostrarse favorable á los austriacos, fué desterrado primero á Burdeos (1706) y luego á Aviñón (1707). Cuando el Sumo Pontífice le creó cardenal el 4 de Marzo de 1713, no quiso reconocerle por tal Felipe V, ni consintió se le hicieran los funerales que como á tal le correspondían al morir en Roma el 1.° de Julio de 1715. Sus numerosas é importantes cartas fueron coleccionadas por Enrique Claudio Girbal, *Epistolario del Cardenal Gerundense D. Fray Benito de Sala y de Caramany, obispo de Barcelona. 1709-1713* (Gerona, 1889). Años después mostróse esa misma animosidad contra la comunidad de San Martín en la corte. Con fecha 26 de Agosto de 1711, el marqués de Mejorada y de la Breña, en nombre de Felipe V, empezaba una pesada correspondencia con el padre Pedro Magaña, quejándose de la conducta poco afecta á los franceses y favorable al archiduque, su enemigo, que observaban algunos monjes residentes en San Martín, en especial el ex general y entonces abad padre Lardito, el padre Berganza, padre Peña, etc. El resultado de todo fué deponer de sus cargos á unos, desterrar á otros y encarcelar á algunos. En cuanto al padre Lardito, decía el marqués el 20 de Septiembre: «...salga desterrado de Madrid este abad y que se le ponga en un convento de su religión de los más distantes y solitarios». El monasterio elegido fué Arlanza, donde ni había médico ni botica para atender al anciano y achacoso ex general. El padre Magaña respondía el 25: «... salió de esta Corte el 25 por la mañana el reverendísimo Lardito á cumplir su destierro... once monjes han sido ya desterrados y otros cinco saldrán también». Hechas minuciosas indagaciones, no resultó otro crimen que haber hablado mal de los franceses, por lo que se decretó el 2 de Noviembre: «...dentro de veinte y quatro horas salgan de M[d] a vivir a sus Casas de profesion... fr. Franc.° Berganza, Prior mayor; fr. José Saenz, fr. Ben.° Lariz, fr. Ángel de Soto, sacristán, fr. Juan Manuel Prexano, mayordomo, y P. Mtro Castro, ya anciano» (*Arch. Sil.*, manuscrito 53, fol. 1-75).

Mayor intromisión se emprendió, bajo capa de Patronato Real, á fines de 1735, pues el 8 de Noviembre dirigió el rey una carta al general manifestándole que, por información del licenciado Martín de Córdoba, se denunciaban como ocultadores de prebendas los monasterios Benitos de Galicia y todos los demás de la Congregación que constaba fueron Consistoriales, y como tales los declara el pago vigente del Quindenio. En vano respondió el general, y tras él los procuradores y el mismo cronista padre Sarmiento; hubo de justificarse con todo lujo de pormenores en «Motivos Legales que reverentemente expone á la alta censura la Congregacion Benedictina de estos Reynos unida a su monasterio de San Benito el Real de Valladolid, en respuesta a la Real Cédula de ocho de noviembre de 1735 y demostracion de los Títulos con

que se dicen Superiores y Regulares de sus Monasterios». La esencia de la respuesta, que á nadie de buena fe se le ocultaba, era que sólo por excepción y en breves años fueron las abadías proveídas por Roma, pues en lo antiguo los monjes elegían sus superiores y al presente los nombraba el Capítulo general. Si se pagaba el Quindenio, era por disposición de los Reyes Católicos cuando constituyeron á los monasterios en Congregación y ordenaron fueran los abades temporales en substitución del despacho de las Bulas al confirmar los abades perpetuos de antaño. Con esta ocasión, el padre Sarmiento, con su viveza natural, estimuló al estudio de los instrumentos originales de los archivos, probando al fingido anónimo que no «son falsos, fingidos, adulterados, sospechosos, y de ninguna legalidad». «El P. Abad de Sahagún P^e Mtro Lombraña es testigo que se acuerda mucho de que le propuse este dictamen —de sacar dos copias homogéneas quedando á salvo los originales— y utilidades algunos años antes que el Patronato soñase retozar nuestro pacífico gobierno» (Cf. *Arch. Sil.*, manuscrito 61 y 74, páginas 114-137).

Hacia 1743 se exigió á la Orden, lo mismo que al Estado eclesiástico, pagase el *octavo por ciento de sus rentas*. Ante esta nueva y exagerada imposición, el cronista de la religión, fray Martín Sarmiento, volvió á tomar su vibrante y bien cortada pluma dejándonos dos, que él llama *cartas en treinta y un pliego*, encabezadas *Estado en que se hallaba la paga del 8 por 100, con que los eclesiásticos habían de contribuir a Su Magestad por subvencion extraordinaria*, pero que en realidad nos da *El estado económico de la Religion de San Benito en España* y empleo honrado que hacía de sus menguadas rentas. Con tal soltura, colorido y amenidad está redactado, que conceptuamos ese escrito uno de los mejores, más interesantes é instructivos del gran polígrafo, y merecedor de darse á la publicidad. Aquí sólo extractamos algunas frases: «Los que hubieren leído en el sobre escrito de una Carta: *al R^mo P^e Genl de la Relig^n de S^n Benito de España, e Inglaterra*, y serán muchos, no dudarán siquiera de que tiene devajo de su govierno, a imitacion de otros Generales de otras Religiones, muchas y varias Provincias... que a esa proporcion serán las rentas. La extension a *Inglaterra* es sólo honoraria y nominal al modo, que el Rey de la gran Bretaña es Rey de Francia, éste de Navarra, y el de España de Jerusalen... Para que se cuenten 45 mon^s tan solam^te (en las 30000 leguas quadradas de extension que comprenden) es preciso echar mano de Abadias que solo son *Filiaciones de otras;* de otras que sólo tienen dos, tres, quatro monjes; no parezca esto paradoja.» En suma, cuenta 10 abadías grandes, 10 Casas-colegios, 10 medianas y 10 menores. Calcula en 1,800 personas las que componen la religión en España. Las rentas las computa en cada año 180,000 ducados, los que repartidos entre los dichos religiosos toca á cada uno 100 ducados anuales. Enumera en 13 capítulos los gastos generales, es á saber: 1.° culto divino y ornamentos; 2.° limosnas públicas y secretas (ascendían á un quinto del total); 3.° obras, reparos y libros; 4.° pleitos y cobranzas, muchas de éstas fallidas; 5.° salarios y labranza (tanto el coste como el producto); 6.° porteos y jornadas, sea de estudiantes, sea de maestros, ó de *propios* y cartas; 7.° gastos comunes de la religión para el general, el Capítulo, visitadores, procuradores; 8.° censos y empeños: de 4,000 á 17,000 ducados en muchos monasterios; 9.° *quindenios*, ó sea 30,000 ducados cada quince años, y *Bulas:* las de Cruzada para monjes y criados suman 3,000, cuya limosna ascendía á 250 ducados; 10, sisas y millones pagados al rey, y alcabalas á los vendedores; 11, subsidio y excusado, que varía entre 300 reales á 4,000 reales por Casa; 12, gastos extraordinarios por impresión de breviarios, ceremoniales, defensorios; por hospedaje de reyes, magnates, obispos y capitalistas, y 13, alimento y vestuario de los religiosos, cuyas cuentas se le toman al mayordomo en una ú otra forma, según Constituciones, ¡¡69 veces cada año!! *pauperum est numerare pecus*, que dijo Ovidio. Continúa exponiendo la *estrechez*, *miseria* é *indigencia* en que viven los benedictinos, quienes nada pueden recibir de las familias, ni admiten congrua de parientes «para vestirse interior y exteriorm^te, p^a calzarse, p^a tener con q^e escribir algunas Cartas, y pagar las q^e recibe: p^a tomar un polvo de tabaco, y tener con q^e limpiarse las narices; p^a tomar algun desayuno, y aun el menos costoso q^e es el del chocolate»; dan a cada monje 16 ducados vellón anuales, ó 14 á los juniores y 22 á los que viven en Madrid, advirtiendo, prosigue, que esos y demás gastos son á servicio del público, al cual vuelve ese dinero. Respondiendo á algunas objeciones, v. gr., que algunos lo pasaban muy bien, dice: «tanto peor para el conjunto, como ocurre, verbigracia, en los hospitales; y en cuanto á ser administradas las haciendas monacales por seglares, ahí está la historia que desmiente el éxito». En especial se ocupa de su convento y parroquia de San Martín de Madrid, denominada por las limosnas repartidas *parroquia de la Salud y de los Pobres*, que apenas contaba con más recursos que los 12,000 ducados anuales provenientes de los derechos parroquiales, que repartidos entre los 60 monjes alcanzaba á medio ducado por cabeza al día, ultra de atenderse con él á los 12 gastos generales, además de la propia sustentación. «La realidad del caso es, que despues de satisfacer los gastos arriba dichos, unos años nada sobra, y otros falta mucho... Si tenemos algo de *hipócritas* es de aquella especie de hipocresía inversa... con la que el que todo lo necesita afecta que todo le sobra... En Madrid se pasean por las calles... individuos que, sin saber qué precisa utilidad trahen a la Republica, tiene cada uno más renta que un Monasterio Benedictino, tomando uno por otro. Apostaré que de essa clase son los que con más malévolo tesson y ardimiento ponderan el *Error comun* de la riqueza imaginaria de los conventos, para que a ellos no se les ajusten las quentas» (*Arch. Sil.*, manuscrito 58, y Bibl. Nacional, manuscrito 11134).

Desde fines de 1762 á 1767 emanaron del poder civil una serie de Reales órdenes y Consejos referentes á

Prioratos y granjas. Exigíase que la administración de ellos se encomendase á seglares ó se vendiesen, y las parroquias á ellos agregadas servidas por uno ó dos monjes fueran entregadas á los obispos para que las regentasen los clérigos. El general fray Isidoro Arias respondió con firmeza, en *Memorial á S. M.*, con fecha 3 de Mayo de 1767, que era imposible é incongruente llevarlo al efecto. Alegaba, con fundamento, que las tales fundaciones no eran establecimientos clandestinos, ni contrarios á la voluntad de los Reyes Católicos cuando establecieron la Congregación. Ésta nada de nuevo ha adquirido en los últimos siglos, pero sí ha perdido gran parte de las donaciones y liberalidades reales. Los Benedictinos poblaron desiertos, fundaron villas y ciudades repartiendo las haciendas entre sus moradores con cargas moderadas. En Galicia y Asturias ninguna hacienda labran los monjes, pues todas las tierras están puestas á foro. Sólo en Castilla la Vieja hay alguna granja por no haber quien la arriende, y á este fin se mantienen los pocos monjes precisos para el cultivo. Otros viven en prioratos que antes fueron monasterios unidos á los principales por orden de los reyes, cumpliendo en ellos las pías fundaciones y distribuyendo las limosnas. Los más son curatos sin otra subvención temporal que los diezmos ó alguna huerta. La Orden ningún monasterio tiene en la fértil Andalucía, salvo el pobrísimo de San Benito de Sevilla, ni en las dilatadas Américas, aunque fueron los primeros «que pasaron á sellar en ella con su sangre y doctrina la fee catholica» (*Arch. Sil.*, manuscrito 61).

También el padre Sarmiento intervino en esta nueva lid, llevándose finalmente la victoria. Con fecha 17 de Febrero de 1767 escribía, entre otras ideas, al fiscal del Consejo: «Disponga las cosas de modo que no se nos inquiete en la administracion de nr^as^ haciendas y de las pocas industrias lícitas y honestas que tenemos p.^a^ poder subvenir á los indispensables gastos de los monasterios. Cada Mon^o^ no es más que un Labrador honrado, un Padre de familia adoptivo q^e^ sustenta muchos hijos de gente honrada, y en la portería muchos hijos de gente pobre. El Mayorazgo de un monasterio bened^no^ le comen todos, ricos y pobres... Los Benedictinos hemos vivido siempre en los montes, desiertos y despoblados... Si esta administracion (de las *Granjas* donde se recogen los *granos* y otros frutos de sus cosechas) para en manos de seglares será lo mesmo que parar la carne en la boca del lobo... Siendo por puro arriendo y sin exponer el directo dominio a una entina de pleytos interminables como sucede con la mamarrachada de los foros inauditos de Castilla» (*Arch. Sil.*, manuscrito 63).

Ganóse parte de la causa, pues la Real cédula del 10 de Septiembre del mismo año disponía que, «a pesar de las R. O. y C. del 14 Dic. 1762, 11 Set. 764, 21 Dic. 66, no se haga novedad con los monjes que hacen de Priores y Curas y se mantienen en los pueblos referidos en lista detallada por el Procurador fr. Pablo Fernández Valcárcel 3 Jul. 1767, al único objeto de administrar los Sacramentos y Pasto espiritual y cobrar las rentas y diezmos correspondientes á los monasterios. En cuanto a los monjes grangeros que corren por varias administraciones en Castilla la Vieja y Cataluña, si están en despoblados o no se pueden encargar a seglares tambien se mantengan sin novedad por solo un año y con la precisa obligacion que dentro de él se hayan de vender o poner en manos de seculares, asi como las ferrerías de Galicia, y desde luego las labranzas que esten en poblado» (*Arch. Sil.*, manuscrito 61). El resumen de la lista oficial aludida era que 284 monjes entre sacerdotes y unos pocos legos se hallaban viviendo en otras tantas granjas ó parroquias fuera de los 45 monasterios de la Congregacion; la mayor parte al servicio de las almas y muy contados al cuidado ó vigilancia exclusiva de las haciendas (*Arch. Sil.*, manuscrito 61). Los superiores y visitadores velaron por suprimir en lo posible los abusos ó escándalos que á las veces se ofrecían en esas pequeñas residencias, ya que no se disolvieron, como hizo en Francia la Congregación de San Mauro.

Abades generales. En Mayo de 1705 tomaba posesión fray Juan Bautista Lardito, profeso de San Martín de Madrid, desde el 20 de Diciembre de 1692 catedrático de Prima de Santo Tomás en Salamanca, cátedra erigida meses antes por el cardenal Aguirre para los Benedictinos, en cuyas lecturas había hecho resaltar cómo las doctrinas del Doctor Angélico coincidían con la expuesta anteriormente por san Anselmo, dando á luz el tan estimado curso teológico que completaba al del cardenal Aguirre: *S. Anselmi Arch. Cantuarien. O. S. B... uterque liber «Cur Deus Homo», neenon alius de «Incarnatione» tomus primus, disputationibus scholasticis amplectens quidquid a D. Thoma tertia parte a. q. I usque ad XXVI...* (Salamanca, 1699); *Tomus secundus scholiis, ac commentariis illustratus, tractatus de summa Trinitate, de voluntate Dei, eiusque visione beata, scholasticis disputationibus amplectens* (Salamanca, 1700), y *Tomus tertius scholiis ac commentariis illustratus, tractatus de peccatis in communi et in particulari... ac tandem de gratia eorum abstersiva* (Salamanmanca, 1703). Años antes había editado la curiosa *Historia del estado presente del Imperio otomano que traducida y añadida ofrece á la luz pública con un compendio de los progresos de la Liga Sagrada contra Turcos* (Salamanca, 1690). Como general intimó y promulgó el 29 de Septiembre de 1705 la nueva refundición de las *Constituciones de la Congregacion de N. G. P. San Benito de España e Inglaterra... Recopiladas, y reducidas a mejor methodo, y orden por los Comissarios que la Santa Congregacion nombró, y señaló para su recopilacion, en su Capitulo General de 1701* (Madrid, 1706). Van distribuídas en tres libros; siguen las Bulas y Breves de algunos Sumos Pontífices y un epítome ó índice alfabético detalladísimo. Al siguiente año (15 de Mayo de 1706) daba licencia para imprimir la *Práctica de la Regla de San Benito* del maurino padre Dom Claude Martin, que había traducido fray Ángel Benito (Madrid, 1706). Al cesar en el generalato fué nombrado abad de San Martín de la corte, ocurriendo en Septiembre de 1711 el destierro ya relatado. En Mayo de 1710 dió el hábito al célebre padre Sarmiento. Renacida la calma volvió á su Casa, donde escribió *Idea de una perfecta religiosa en la vida de santa Gertrudis la Grande* (Madrid, 1718). También compuso el prólogo que va al frente de las obras espirituales del venerable hermano fray José de San Benito. Se le atribuye á veces, por error, la *Defensa de la Bula Unigenitus*, obra del padre Navarro; en cuanto á la *Apología sobre el Card. Sfondrati*, sólo conocemos la defensa que de las 10 proposiciones *ex Nodo Praedestinationis* se halla en el tomo III de *S. Anselmi tractatus*. Falleció en santa ancianidad el 15 de Diciembre de 1723, siendo teólogo regio para la Inmaculada Concepción.

Le sucedió el padre Pedro Magaña, (1709-13), riojano, profeso en Compostela, maestro general. Felipe V le nombró obispo de Solsona, sede que rigió breves meses (7 de Agosto de 1717 á 3 de Febrero de 1718). De 1713 á 1717 fuélo fray Melchor de Morales, nacido en Peroniel del Campo (Soria), profeso y abad de Valvanera; en su tiempo se editó la traducción de *Estudios monásticos*, del padre Mabillon, con aprobación del ex general padre Magaña (1.ª ed., Madrid, 1715; 2.ª ed., Madrid, 1779). Vuelto á su retiro de Valvanera, renunció constante las dignidades de la abadía de San Martín de Madrid, el obispado de Ampurdán y el de Jaca, que, con instancias, se le ofrecieron. Fray Benito Panyeles (1717-21) era catalán de origen, monje de San Feliu de Guíxols, que tras recorrer las cursas todas en los Colegios, enseñó filosofía en Lérez y dogma en Salamanca; abad de su monasterio tres veces continuas (1705-17) hasta que fué electo general. El 4 de Abril de 1730, Felipe V le presentó para la sede de Mallorca, la que rigió con celo hasta su muerte (26 de Noviembre de 1743), mereciendo se colocara sobre su tumba, en la Capilla de San Benito, erigida por él en la Catedral, este elogio *...obitu amissit Salmantica Magistrum, heroem benedictina Religio, filium Gotholaunia, Majorica patrem.*

En 1721 fué electo el gallego de gran virtud fray Alejandro Sarmiento de Sotomayor, hijo de Samos, que mereció también ser promovido á obispo, siéndolo primero de Jaca (1728) y luego de Mondoñedo hasta la muerte, 18 de Octubre de 1751, dejando por doquier grata memoria por su celo en promover el culto de Dios y atender á las necesidades de sus súbditos. Siendo abad en Samos hizo la herrería de Leino, adquirió buenos libros y proveyó del terno rico con su frontal; como general logró por su diligencia se remitiesen noticias precisas de la historia moderna de todas las abadías de la Congregación á los Benedictinos de San Mauro, constituyéndose el precioso *Monasticon Hispanum*, hoy en la Biblioteca Nacional de París (fond. esp. núm. 32); en Mondoñedo hizo construir el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, la Cárcel y el Palacio episcopal de Masma. De nobilísima familia de Deza descendía el monje de Valvanera fray José Barnuevo, que ocupó la vacante (1725-29). Había sido ya abad en Lérez, Irache y San Martín de Madrid. Siendo general le dedicó el padre Feijóo las primicias de sus originales productos, bajo cuyo auspicio se publicaron. El 12 de Abril de 1730 fué postulado para la sede

oxomense, dejando en los cinco años de su pontificado (m. el 25 de Junio de 1735) gratísima memoria. El burgalés, oriundo de Santibánez de Zarzaguda, fray Francisco de Berganza y Arce (V.), habría de perdurar en la memoria de los siglos más á título de concienzudo historiador con sus *Antigüedades de España... Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña* (2 vol., Madrid, 1719-21) y *Ferreras convencido con crítico desengaño en el tribunal de los doctos con los chronicones* (Madrid, 1729) y otros escritos inéditos, que por su dignidad de general de la Orden. Los padres Feijóo y Sarmiento, al par que elogian sus obras, encomian su estricta pobreza, pues, fuera de los libros, nada tenía en la celda. Á los setenta y cinco años de edad, «estando sentado para tomar y cenar leche, le acometió un accidente mortal» en San Martín de Madrid el 28 de Abril de 1738.

De amables prendas era el leonés fray Bernardo Martín, electo en 1733. Había sido abad de su Casa, San Claudio de León, dos veces definidor y honrado con el título de maestro general. El padre Vergara le dedicó su *Vida de santo Domingo de Silos*, á la traslación de cuyas reliquias el 19 de Abril de 1733 se había hallado presente, y el padre Feijóo los tomos VI y VII del *Theatro crítico*. Autorizó la impresión del *Processionarium Monasticum... pro nostra Congregatione Vallisoletana* (Madrid, 1736), que había dispuesto su predecesor con el buen acuerdo de reproducir casi siempre letra y canto de los *Procesionales* de 1500 y 1524, aunque la presentación tipográfica manifieste la decadencia artística así como literaria de la época. El maestro general, doctor en teología, fray Miguel de Herce, entró á regir la Congregación en 1737. Era oriundo de Calahorra, monje de Arlanza, que en Salamanca, siendo lector de Prima, se había caracterizado como acerado polemista, habilísimo en las lides escolásticas y entusiasta defensor de las sentencias y opiniones anselmianas. Había sido dos veces abad de San Vicente, mostrándose celoso por la observancia regular, la que también fomentó en su nuevo cargo de general. Feijóo le elogia, en el suplemento del *Teatro*, por su amor al estudio, pues todo el tiempo que sus cargos le dejaban libre lo empleaba en leer y escribir; y el padre Remón, en la *Oración fúnebre* (Salamanca, sin año), por su desprendimiento y piedad. Murió en San Martín de Madrid el 21 de Noviembre de 1757, encargándose su tío, el licenciado y doctor José de Herce y Marín, canónigo de Jaén, de ordenar y editar los cursos teológicos que leyó en la Universidad salmantina, los que aparecieron tres años después: *Tractatus theologicus juxta miram Patris Anselmi et D. Thomae doctrinam* (Madrid, 1760-1765). Los tres volúmenes, muy poco citados, llevan estos subtítulos que indican bien el contenido: I. *De Deo et divinis perfectionibus. De Angelis;* II. *De ultimo fine hominis: de voluntario et involuntario: de bonitate et malitia humanorum actuum: de gratia Dei.* III. *De peccatis, virtutibus theologicis, beatitudine; et Apendix: Quaestiones quodlibertae pro Laurea Salmantica.* Su estilo es natural y claro, á las veces no muy elegante. Del padre Herce dice el padre Pérez-Goyena, S. J., que es un buen teólogo escolástico de la época de la decadencia teológica. Mantiene acérrimo las opiniones particulares de los Benedictinos, cuya serie de grandes teólogos, con el padre Alfonso Olivares del siguiente período, cierra honrosamente, en pos de los Virues, Pérez, La Serna, La Cerda, Silva Pacheco, La Moneda, cardenal Aguirre, Lardito y Navarro Céspedes. Todos ellos merecedores de mayor estudio y atención de lo que generalmente se les muestra. Sucedióle como general fray Anselmo Mariño, gallego de origen, monje de Sahagún, que había desempeñado ya cargos honrosos; por su singular virtud fué de gran provecho á la Orden. En el Capítulo general de 1745 propuso la agrupación de los monasterios en cuatro partidos, para que por ellos fuesen turnando las dignidades, proyecto que, llevado algún tiempo después á efecto, no fué muy beneficioso á la Orden. Terminado el cargo se retiró á Sahagún, donde tuvo santa muerte el 16 de Junio de 1747. Le substituyó (1745-49) fray Plácido Cortada, montserratino, abad que había sido de Bages y de su Casa, después de San Martín de Madrid, yendo á recogerse para morir á la granja de Viña Nueva, cerca de Montserrat, en 1756.

Historia literaria. Eclipsan á los eminentes teólogos é historiadores ya citados, así como á todos los restantes que en breve mencionaremos, las dos grandes figuras de renombre universal: padre Feijóo y padre Sarmiento. De ambos se ha trazado con cariño una perfecta semblanza en esta ENCICLOPEDIA, por lo que bastará recordar alguna fecha y las obras más salientes. Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764) nació cerca de Orense, profesó en Samos y á los veintidós años de edad era catedrático, cargo que desempeñó en diversos Colegios y, especialmente, en la Universidad de Oviedo, hasta los cincuenta. Entonces, renunciando las diversas dignidades que dentro y fuera de la Orden se le ofrecieron, retraído en San Vicente de Oviedo desde 1726 hasta 1740, dió á luz su tan aplaudido como combatido *Theatro crítico universal*, ó *Discursos varios de todo género de materias, para desengaño de errores comunes* (Madrid, 1726-40), en ocho tomos, reeditados muchas veces y traducidos en las diversas lenguas europeas. Desde 1742 siguieron cinco tomos de *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro Critico Universal, impugnando ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes* (Madrid, 1742-60). Fué el corrector de todos esos volúmenes desde San Martín de Madrid, donde había profesado y donde quiso permanecer recluído toda su vida, el ingeniosísimo in-

Traje de los monjes Benitos. (Padre Sebastián Fernández, O. S. B., Silos)

vestigador é incansable escritor fray Martín Sarmiento (1695-1772). También gallego de origen (sus padres residían en Pontevedra, aunque nació causalmente en Villafranca del Bierzo), tomó el hábito en San Martín de Madrid el 20 de Mayo de 1710, y hecha profesión al siguiente el 8 de Junio, recorrió los diversos Colegios de la Orden hasta 1725. Dejando los apellidos García y Balboa, por no confundirse con otros colegiales, adoptó el de Sarmiento, que era el de la madre. Á primeros de Febrero de 1726 salió para Toledo, nos relata en su autobiografía, en compañía del maestro fray Diego Mecolaeta, hijo de San Millán, con el fin de registrar el archivo de la iglesia. «Allí estuvimos quince meses y escribimos un tomo en folio, índice del archivo, y otro de la Biblioteca... El año 1729 salió la *Ilustración Apologética*, del reverendísimo Feixoo, y en ella puse yo mi aprobación. En Agosto de 1631 salió la *Réplica* de un tal Salvador Mañer contra el *Teatro, ilustración y mi aprobación*. No quise ver ni compré esos tomos hasta que el vulgo los leyese y cacarease. Á primero de Octubre los compré yo, vi y leí é hice apuntes para ridiculizarlos é impugnarlos. Á primeros de Marzo de 1732 ya presenté al reverendísimo padre general para la licencia todo el material de mis dos tomos de la *Demostración Crítico-apologética*.» Fué ese casi el único escrito que dió á la imprenta, pero á los setenta y cinco años relata él mismo «llevaba escritos en limpio y en aplicación atenta más de 3,600 *pliegos*, que formarían impresos unos 36 tomos en 4.° como los del P. Feijóo». Los temas tratados son de una variedad inmensa: paleografía, lingüística, historia, poesía, bibliografía, arquitectura, política, pedagogía, economía y, muy en especial, desde 1745, ciencias naturales, botánica, agricultura y zoología. «1745. Fuí á Capítulo general de Valladolid, y desde allí pasé á divertirme á Galicia... Con esta ocasión me aficioné infinito á la historia natural, á la botánica y á la lengua gallega, y á averiguar el origen y etimología de cada voz gallega.» Los originales ó copias de sus disertaciones, muchas de las cuales conservan su actualidad y valor, se hallan en la Biblioteca Nacional, la Colombina, de Sevilla; la Universitaria, de Santiago; la Benedictina, de Silos. Los monjes de San Martín se propusieron editarlas, pero sólo dieron el tomo primero, *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* (Madrid, 1775). En el *Semanario erudito*, de Valladares, se publicaron diversos discursos ó monografías (1787-89), otras en folletos sueltos, y en nuestros días en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (1924) y en *La Integridad*, de Túy.

Por la variedad de materias tratadas y por lo voluminoso de sus escritos ofrece gran afinidad con los anteriores, aunque hoy menos conocido que ellos por haber escrito en latín, el padre fray Manuel de Villarroel, muerto en 1738. Oriundo de Valladolid, profeso de Lorenzana, condecorado con los títulos de doctor en Sagrada Teología, intérprete de las Sagradas Letras y predicador general de la Congregación vallisoletana, dió á luz 12 grandes libros, reiteradas veces impresos y muy estimados en su tiempo por la originalidad y abundancia de doctrina, es á saber: *Scena sacra de varias oraciones panegíricas* (2 vol., Madrid, 1702); *In Sacras Tautologias, cum illustrationibus panegyricis, anagogicis, tropologicis et politicis commentarii litterales* (8 vol., Madrid, 1703-29); fué esta su obra más notable, cuyo objeto es comentar los pleonasmos, ó repetición de una misma sentencia por otra ú otras palabras *(tautología)* que se hallan en la Sagrada Biblia, dando en cada una de 12 á 22 ampliaciones oratorias que él titula *didascalias*, sobre moral, dogma, vidas de santos, política; todo con variados y bellísimos conceptos y citas de autores sagrados y profanos, y *Ephemerides Sacrae et profanae. Thesaurus Temporum in quatuor tempora* (2 vol., Madrid, 1730). Sólo logró publicar las dos primeras estaciones del año: *Invierno* y *Primavera*, y aun ésta la terminó el padre Pérez.

Teólogo eminente, quizá el mejor de todo el siglo XVIII, fué fray Manuel Navarro de Céspedes, muerto en 1723. Monje de San Martín de Compostela, pero conventual casi continuo de San Vicente de Salamanca, donde fué abad y regente de estudios, y catedrático de Vísperas y Prima en la Universidad de Tormes por más de veinte años, honrado con los títulos de «Maestro General, Predicador de su Magestad, Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, etc.», publicó multitud de obras de teología escolástica, de controversia, de predicación y de historia. He aquí las principales: Escolásticas: *Tractatus de Sacrosancto Trinitatis mysterio controversiis dogmaticis atque scholasticis absolutus* (Salamanca, 1701); *Syntagma theologicum bipartitum de peccato Angelorum* (Salamanca, 1703), preámbulo de las dos siguientes: *Prolegomena de Angelis* (Salamanca, 1708), y *Tractatus de Angelis, illustratus controversiis scholasticis in varias disputationibus distributis, Tomus tertius Cursus theologici* (Salamanca, 1711), y, además: *Tractatus de Virtutibus Theologicis fide, spe et charitate in varias de unaquaque disputationes distributi* (Salamanca, 1717). En este curso dogmático utiliza con gran destreza y erudición los adelantos que en patrística é historia hacían por entonces los Maurinos y otros escritores del extranjero, combinando ya la teología positiva con la escolástica. Obras polémicas: *Radix Theologiae Moralis jansenianae avulsa per sacrosanctum Concilium Tridentinum*, introducción de *Pro Sacrosancta Constitutione quae incipit «Unigenitus»* (2 vol., Madrid, 1719), contra Quesnel y los Jansenistas, y *Responsiones ad Capitula quarumdan objectionum Mansuetarum... agitata inter theologos et quesnellistas* (2 vol., Madrid, 1722). Responde á las acusaciones del agustino padre Pedro Manso, que había salido á defender al cardenal De Noris. Obras varias: *Exercitatorium spirituale monasticum-benedictinum et Directorium Horarum Canon. Ven. et RR. P. Fr. Garciae de Cisneros...* (Salamanca, 1712); precede una biografía del padre Cisneros, y siguen el *Compendio breve de exercicios espirituales y Reglas y avisos; Oracion fúnebre... á D. Juan Cano* (Salamanca, 1706); *Sermon de Santiago* (Salamanca, 1704); *Parecer que dió á Felipe V sobre seis puntos* (Madrid, 1713), etc.

Notable escritor místico fué el venerable fray José de San Benito ó de les Llanties, que, aunque no pasó de la condición de hermano lego, se mostró doctísimo, componiendo diversos tratados sobre la Sagrada Escritura, teología dogmática y ascética, así en latín como en castellano. Había nacido en Ligny l'Abbaye (Flandes) en 1654, tomado el hábito en Montserrat en 1677 y murió el 16 de Noviembre de 1723 tras penosa enfermedad de ocho años, en olor de santidad. Los títulos de sus principales obras son: *Mons Libanus; De die Judicii; Soliloquia; Fasciculus aspirationum; Exaltatio humanae naturae in Conceptione Virginis; De magnitudine Ecclesiae Cath. Romanae; Instruccion de la vida espiritual para los religiosos; Nueve opúsculos para consuelo de pusilánimes*, y *Sobre el número de los elegidos*. La característica de su doctrina, á más de inculcar constantemente la práctica de las tres virtudes teologales, es la amplitud de miras á fin de allanar á las almas todo lo que pudiera parecerles difícil ó de cualquier modo aterrarlas. Algunas de sus opiniones parecieron novedad y laxismo en su época. Admite, v. gr., será mayor el número de los elegidos que el de los ángeles prevaricadores, y que los niños muertos sin el bautismo gozarán una felicidad natural. La Congregación procuró la recopilación é impresión de todas ellas, *Opera omnia Fratris Josephi a Sancto Benedicto, religiosi laici...* (Madrid, 1725), reimpresa repetidas veces (Madrid, 1727, 1731 y 1738, y Gerona, 1755). El padre fray Benito Argerich, su

director espiritual, abad que fué de Montserrat y Bages (m. en 1764), compuso *Breve relacion de la vida y virtudes de Fray Joseph de San Benito* (Madrid, 1746), anteponiendo la *Vida interior*... y las *Cartas Espirituales* (2 vol., Madrid), que representan «otro verdadero tratado de ascética y mística, notable en todo sentido, cuyo mérito las coloca entre las mejores correspondencias espirituales del siglo XVIII».

Continuó la tradición de la antigua ascética basada en la santa Regla benedictina el padre maestro general y definidor fray Pedro Blanco, profeso y abad de Celanova, conventual en Monserrate de Madrid, dando á la imprenta, para servicio especialmente de las monjas, novicios y juniores, una *Explicacion de la Santa Regla de Nuestro Padre S. Benito* (5 vol., Madrid, 1736-41) «galanamente escrita, práctica y saturada de discreción y alta doctrina». Añadió después: *Complemento de la explicacion de la Santa Regla: conferencias y exercicios espirituales* (1 vol., Madrid, 1746). Alcanzó reputación de buen teólogo y exégeta el monje de Valvanera fray Miguel Ximénez Barranco, nacido en Gumiel de Izán (Burgos), abad de diversas Casas, pero sólo publicó tres curiosos opúsculos para probar que el benedictino Pedro Bercorio fué el verdadero autor de la *Expositio incogni in Psalmos: Incognitus per se cognitus*... (Madrid, 1720); *Incognitus apertius cognitus* (Madrid, 1722), y *Conclusio allegationis... sive supplementum duplicis tractatus pro Petro Berchorio* (Madrid, 1728). Por las Actas de los Capítulos (t. III, fol. 18 y 48) sabemos que el padre maestro fray Alejandro Lavid ó Labio pidió licencia en 1729 para imprimir cinco tomos que tenía escritos *Sobre el Génesis*.

Al crítico y documentado historiador el general padre Berganza ha de agregarse el benedictino de Silos padre Sebastián de Vergara, gallego de origen, abad en su Casa y dos veces en San Martín de la corte, muerto allí el 6 de Abril de 1748, quien reprodujo con fidelidad paleográfica las tres biografías antiguas de santo Domingo de Silos: *Miraculos romançados*, por Pero Marín; la *Prosa del glorioso Confessor*, por Gonzalo de Berceo, y *Vita Beati Dominici Confessoris Christi et Abbatis*, por Grimaldo, con el *Officium S. Dominici... litteris gothicis exaratum*, anteponiendo á todo la *Vida y Milagros de el Thaumaturgo Español, Moyses segundo, Redemptor de cautivos, Abogado de los felices partos, Sto. Domingo Manso, Abad benedictino, Reparador de el Real Monasterio de Silos*..., compuesta por él (Madrid, 1736). Dió la censura á esta obra, elogiándola por la sencillez de estilo y por haber «sacado del olvido de los archivos fragmentos históricos tan importantes», el padre fray Diego de Mecolaeta, otro paleógrafo y buen historiador, íntimo del padre Sarmiento y corresponsal del padre Flórez. Nacido en Briones (Rioja), tomó el hábito en San Millán el 16 de Abril de 1702, y pasó por diversas dignidades de la Orden hasta ser maestro general de la misma. Él ofreció al padre Flórez la copia esmerada de las obras de Sansón, *Apologeticus*, etc., publicadas en el t. XI de *España Sagrada* (págs. 325-516, Madrid, 1753); las de san Valero, *De varia saeculi sapientia*, que se hallan en el tomo XVI (págs. 348 y siguientes). Dedicóse desde su juventud á verter al castellano con elegancia, aunque alguna vez sin bastante concisión, obras latinas: *Escuela del Corazon, que escribió en lengua latina el R. P. D. Benito Haeften de la Orden de San Benito y ha vertido en la castellana fr. Diego de Mecolaeta*... (Madrid, 1720; la misma traducida nuevamente, corregida y enmendada, Madrid, 1748, y Barcelona, 1864); *Vida y Milagros del Glorioso Patriarca de los monjes de San Benito, con notas, observaciones y discursos* (Madrid, 1733); contiene la Regla con aclaraciones, el segundo libro de los *Diálogos* de San Gregorio, los milagros del santo patriarca por diversos autores medievales, los que el autor ha recogido en España y Portugal, y cuatro disertaciones sobre el hábito monacal, el Viático, la Visión divina y Originalidad de la Regla; *Regla de Nuestro Padre San Benito en latín y romance, con secciones mayores, y menores, que para el uso de los que la profesan en Hespaña, ofrece Fray*... (Madrid, 1751); es distinta traducción de la incluída en la obra anterior, va acompañada de un Horario y tres exhortos del padre Luis de Blois; por tercera vez refundió su versión, pues la reimpresión de 1829 es distinta de las dos anteriores, *Regla de N. P. San Benito en latín y romance, con versículos y secciones que para uso de la Congregacion de España ofrece el menor de sus monjes Fr. Diego Mecolaeta, y reimprime la Congregacion de San Benito de Valladolid* (Madrid); lleva al fin *Glosa de algunas palabras de la Regla* y *Pequeño diccionario de palabras anticuadas*. Como polemista se mostró vigoroso al par que picante en *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán*... (Madrid, 1724); en *Ferreras reconocido* y *Ferreras contra Ferreras* (Madrid, 1728); asimismo en *Conferencias historiales sobre una nota y dos discursos á la Vida y Milagros de... San Benito* (Madrid, 1736), contra el basilio Manuel Martínez. También compuso *Defensorio de las facultades de la Congregacion de Valladolid para añadir y reformar oficios nuevos de su Breviario* (Madrid, 1746), y, finalmente, concluyó y estampó el *Examen Castellano*... que había dejado incompleto Luis de Salazar, anteponiendo un elogio del autor (Madrid, 1736) y aprobó con *Carta* laudatoria la obra del padre A. J. Rodríguez, O. C., *Antigüedad de la Regla del Patriarca S. Benito* (Zaragoza, 1749).

Polemista fué también el monje de Arlanza, oriundo de Lerma, fray Diego Martínez de Cisneros (m. hacia 1726) en *Antiferreras. Desagravios de Fernán González, Conde Soberano de Castilla y fundador del monasterio de San Pedro de Arlança* (Madrid, 1724). Dejó, además, manuscrito un *Curso de Artes* y *Materias de Teología*. El padre predicador general fray Martín de Herce puso en castellano *Camino Real de la Cruz, que compuso en latín el P. D. Benedicto Haestano*..., ilustrado con 37 hermosas láminas (Valladolid, 1721 y Madrid, 1785). Fray Juan del Campo dispuso una «impresión más pura que las antecedentes, libre de la confusión de notas... adornada con breves cláusulas á la margen» de las *Revelaciones de santa Gertrudis* por el padre L. Granada, que dedicó á doña Jerónima María Spínola y La Cerda (2 vol., Madrid, 1732); dando la aprobación fray Antonio de Carriedo, que tuvo fama de ser el más sabio orador de la Orden en su tiempo. Al padre fray Bernardo Vela, monje de Sahagún (m. en 1748), muy conocedor de la teología y derecho, asignaturas que explicó por muchos años en Oviedo y Salamanca, atribuye el padre Escalona unos *Sermones* impresos. El mismo historiador de Sahagún nos dice que fray Benito Peñalva (m. en 1744) dejó manuscritos estos tratados morales ascéticos: *Teología Moral; Tratado de los votos monásticos; La Oración*, y *La verdadera mística*.

En Montserrat murió en 1738 el archivero fray Lesmes Reventós, que dejó manuscritos *Breve historia de la Montaña y Monasterio de N. S. de Montserrat; Tratado de los Priores antiguos y de todos los abades de Montserrat* y *Serie de tratados sobre los monjes, ermitaños y bienhechores de Montserrat;* parte de los cuales se remitirían á París para el *Monasticon benedictinum*, como los transmitieron los cronistas ó abades de los demás monasterios, entre los que conocemos en especial estos siguientes: fray José de Salazar, quien siendo abad de Obarenes (1701-05) compuso: *Fundacion y rehedificacion de el Real e Imperial Monasterio de N. Sra. de Ouarenes Orden de San Benito, sito en la diócesis de Burgos, que antes se llamó San Lorenzo* (cuyo original se halla en *Arch. Vall.*, t. I, fol. 123-163); fray Anselmo González, abad de San Pedro de Villanueva (1729-33), compiló las noticias de su monasterio apro-

vechando los apuntes coordinados por su antecesor fray Juan de Saaz; halo utilizado Ceferino Alonso Fernández en la *Reseña histórico-descriptiva del Monasterio y Parroquia de San Pedro de Villanueva* (Gijón, 1915). El abad de San Julián de Samos, fray Antonio de Rivera (1733-37), escribió: *Serie chronologica de los abades de Samos desde el año de 759 en que se fundó este Convento asta el presente de 1736, sacada de las escrituras...* (*Arch. Vall.*, t. I, fol. 97-115).

De fray José Haro de San Clemente poseemos *El Chichisveo impugnado. Escribiala su author, padeciendo un conflicto grande, de que Dios le sacó inocente* (Sevilla, 1729 y 1754), y sabemos que hizo imprimir la *Vida de santa Gertrudis*, del padre Andrade. Así como en el anterior período brilló el pintor y escritor fray Juan Rizi, en éste campeó el insigne maestro de obras, entendido arquitecto y autor de varios tratados de matemáticas, arquitectura y relojes de sol verticales y horizontales fray Pedro Martínez, monje de Cardeña, muerto en Oña el 4 de Febrero de 1733, cuya vida y obras van reseñadas en esta ENCICLOPEDIA.

Con no ser pequeña la producción literario-científica de nuestros monjes vallisoletanos, no quedaba satisfecho el padre Sarmiento, quien, en una carta al general (que no lleva fecha), se lamentaba que «hayamos tenido tan pocos escritores y santos. Argaiz tan sólo logra contar (inventando algunos antiguos) 187 y con los posteriores jamás he podido acabar con el número redondo de 200, debiendo ser 3,000 proporcionalmente á los de toda la Orden. Al citar opiniones escolásticas se ponen muchos Jesuítas, Franciscanos, Dominicos, y al citar los nuestros sólo y siempre se ponía esta cláusula: *et ex nostris Aguirre, Moneda et alii in manuscriptis*. De teología moral sólo á Oviedo y Gómez y á los apuntes. Separando la historia, en que hubo alguna mayor cosecha de autores, en las demás facultades apenas hemos tenido ó hecho papel alguno» (*Arch. Sil.*, manuscrito 74, fol. 1-44). En parte exageraba y en parte tenía razón este cáustico polígrafo, quien sobre las buenas cualidades y méritos de la Congregación contaba nueve *abusos*, y entre los mayores la deficiente formación de los jóvenes, la poca aplicación al estudio, el exceso en los juegos y viajes (*Arch. Sil.*, manuscrito 73). No se hacía, sin embargo, bastante cargo de que él se hallaba exento de casi todos los ejercicios de comunidad, mientras la mayoría quedaba harto ocupada con ellos, según advierte un competente observador moderno, el padre L. Serrano, cuando dice en *Ascéticos Benedictinos en lengua castellana* (pág. 6, Valladolid, 1925): «La celebración solemne del Oficio Divino, con dos misas cantadas, primera ocupación y nervio de la vida conventual; el levantamiento de aniversarios, misas fundadas, capellanías y sufragios por los bienhechores; la cotidiana administración de granjas, montes y rebaños, que constituía la parte principal del haber monástico; el régimen espiritual y económico de las parroquias propiedad de la Orden y que rebasaban con mucho el número de doscientas, juntamente con la dirección de instituciones benéficas, como hospitales, farmacias, pósitos y escuelas, sostenidos por las abadías, absorbían la vida y actividad de tres cuartas partes del personal. Trabas de esta índole... restaron fuerzas al nacimiento y aparición de obras ascéticas, destinadas al público.» Agréguese á las mencionadas ocupaciones la dirección y enseñanza en los 10 Colegios de la Orden y las cátedras que en cuatro Universidades solían tener ocho ó más maestros benedictinos; los procuradores que la defendían en Roma, Madrid, Santiago, etc.; el reducido personal de la mayor parte de los monasterios, y, ante estas consideraciones, más bien nos admiraremos de la magnífica recolección que en tan reducido campo se obtuvo, sin incluir la que quedó y permanecerá oculta por modestia de los unos, que repugnaban, como fray Martín, ver sus manuscritos en letra de molde, ó por falta de Mecenas que costeasen las ediciones.

Vida íntima. Para terminar de conocer la de nuestros monjes vamos á extractar algunas cláusulas de las Constituciones de 1611: «El nuevo Abad dentro de un mes despues que tome la posesion, tome las cuentas y el estado de la casa... y provea los *oficios* todos, es a saber, Priores (mayor y segundo), Mayordomo, Maestro de novicios, Maestro de nuevos, Sacristan, Cillerizo, porteros, y otros semejantes, conforme fuere la casa: tomando primero parecer con los del consejo. Dentro de otro mes mandará venir los Abades de las filiaciones, Priores de Prioratos y los Monjes de las Granjas y Curatos... y todos trayan los estados de sus casas y den cuenta de sus estancias» (fol. 62). «En cada casa haya cierto numero de Monjes ancianos y de los mas bien entendidos, discretos y religiosos que se llamen *Padres del Consejo*, con los cuales los Prelados han de consultar las cosas graves y de gobierno y en especial las que la constitucion manda no se hagan sin consejo. En las casas que tuvieren cuarenta Religiosos y de ahí arriba, haya quince del Consejo con el Abad: en las de menos numero que el dicho sea del Consejo la tercera parte del Convento. Los que tienen mesa mayor son tambien del Consejo aunque el número esté cumplido. Los oficiales pueden ser del Consejo por razon de su oficio. La eleccion de los del Consejo se ha de hacer en el mismo Consejo... y para remover al que fuere electo será menester causas justas y bastantes.

»No se reciban *novicios* en ninguno de los Colegios, ni en casa alguna que no tenga veinte Monjes conventuales. No se de el hábito á Religioso que haya sido profeso o novicio en otra Religion, sin expresa licencia del Capítulo general. El Abad con parecer de los del Consejo ha de nombrar dos Monjes de los nombrados por el Difinitorio para Maestros de novicios y de nuevos. El uno para que sea Maestro de novicios de oficio y le ejercite de principal, el otro para que sea Confesor de los novicios juntamente con su Maestro. Los hábitos interiores y exteriores y la ropa de la cama que se dieren al novicio sea todo limpio, pero basto y pobre, de suerte que desde el principio de su conversion se comience el novicio á ejercitar en aspereza y pobreza. El Maestro ha de hacer que los novicios sepan de coro el Oficio menor de N. Señora... y las tres vías del exercitatorio. Prohibimos con eterna clausura la comunicacion de los novicios con los profesos. Si alguno se viere hablar... se les den á ambos sendos juicios en carnes y lleven sendos palos en la boca al refectorio, y coman pan y agua en tierra... o hagan postraciones al Convento al salir y entrar al coro y al refectorio. No permita salgan del noviciado... y cuando fuere menester salir a las secretas vayan siempre dos juntos y ninguno solo. No ayuden a Misa, sino fuere a su Maestro. Haganles leer a la mesa muy de ordinario: pero no se les mande servir a ella hasta que sean profesos. La profesion siempre se da al novicio en presencia de un escrivano que dé fee de ella (fol. 125-33).

»*Los nuevos* recien profesos tengan hasta cumplimiento de siete años de hábito otro Maestro diferente del Maestro de novicios, debajo de cuya disciplina hayan de estar sujetos por todo el dicho tiempo. Nombrense dos Maestros uno para principal y otro para en tiempo de enfermedad y ausencia del principal y para que ambos sean confesores, con quien los nuevos indiferentemente se puedan confesar. A ellos pertenece hacerlos vivir recojidos y bien ocupados y que guarden la disciplina y composicion y mortificacion exterior, en que fueron impuestos en el noviciado. Ningun nuevo de la disciplina puede ser ordenado de Sacerdote hasta que tenga veintiocho años cumplidos de edad (sea) examinado en Consejo publicamente

y constare de sus buenas costumbre y de la suficiencia. Los nuevos no pueden estar en el coro dentro de las sillas cuando se canta o reza por libro al atril, sino todos en ala fuera de las sillas vueltos al atril. Si constare que algun Monje que no tenga doce años cumplidos de hábito, ni sea oficial del Monasterio, escribe o recibe cartas sin licencia, sea obligado a tenerle por cada vez recluso en la celda un mes en sumo silencio... y en el primer Viernes y en el postrero del mes se le de en cada uno un juicio en carnes en publico Capitulo y coma en tierra pan y agua en el Refectorio.» Iguales penas se imponían por entrar en celda ajena (fol. 134-6).

El horario del día puede resumirse así (fol. 111-17): «Á media noche se levantaba el monje para decir maitines y laudes, á los cuales sucedía un cuarto de hora de meditación. Volvía á acostarse hasta que á las seis le llamaba la campana para el rezo de prima, en el cual se intercalaba media hora de oración mental. De siete á ocho, misas rezadas y misa cantada de la Virgen. Á las ocho desayuno, limpieza y rezo privado del Oficio Parvo. Á las nueve menos cuarto, los nuevos, lección de gramática; los demás, una conferencia de casos de conciencia. Á las diez menos cuarto tercia, sexta, nona y misa mayor, todo cantado, é inmediatamente después la comida. Por la tarde, á la una y media, lección de canto. Á las dos y media, vísperas. Á las cinco, la cena, y después de cenar se podrán los religiosos espaciar por la huerta ó por otras partes del monasterio que no sean prohibidas hasta que tañan á completas. Con las completas, que se decían á las seis, seguidas de un cuarto de hora de meditación y de la disciplina pública la mitad de los días del año, terminaba el dia monástico» (J. Pérez, *Semblanzas benedictinas*, t. III, págs. 298-299, Madrid, 1928). En los últimos tiempos se decían los Maitines en casi todas las abadías al atardecer en lugar de la medianoche. Una ó dos veces por semana había Capítulo de corrección de culpas.

En punto á comidas existía un régimen sobrio y vegetariano, muy distanciado del comúnmente ponderado por los descreídos y enemigos de los religiosos. Asemejábase mucho al de los padres Jerónimos, sujetos las más de las veces á privaciones y pobreza en la alimentación, ellos que tan calumniados han sido porque en algunos pocos días eran bien tratados, verbigracia, en Carnaval. Dábase carne sólo al mediodía en el domingo, lunes, martes y jueves de cada semana fuera del Adviento y Cuaresma y días de ayuno de la Iglesia; en la cena, en tales días, podían darse menudos de carnero ó de otras carnes. «En los Miercoles, Viernes y Sabados de todo el año, assi a comer como a cenar (quando en algun dia dellos se cenare) se den manjares quaresmales, y nunca carne, ni menudos de carne.» La Cuaresma monástica empezaba el 13 de Septiembre y se prolongaba hasta Pascua de Resurrección y no se dispensaba ningún día, fuera de los domingos. «La racion ordinaria de cada Monje será: pan y vino lo que cada uno huuiere menester, y la qualidad de ello será conforme a la disposición y facultad del Monasterio. A los moços de veynte años de edad abaxo, se les dé el vino muy templado conforme a la fuerça del vino. Dábase al principio una escudilla de potaje o caldo, seguía una porcion de carnero cocido (una libra de 16 onzas) para los jovenes de 3 cuarterones no más; si en Casa lo había, se añadía al principio un platillo de hortaliza, y siempre un poco de tocino. En la cena se había de dar un principio de hortaliza, o cruda o cocida, un postre de hortaliza o fruta o queso *según la facultad de la Casa* y un par de huevos estrellados o en tortilla o asados o cocidos, como el religioso los pidiere, habiendo avisado con tiempo al cillerizo. Los días de ayuno dábase un platillo de hortaliza con una sardina (a ser posible), un par de huevos, en Galicia y Asturias tres; media libra de pescado fresco, si lo hubiere, u otro tanto de cecial cocido con aceite y vinagre o frito, variando a veces, y una escudilla de legumbres. El pescado que no sea dañoso a la salud, ni costoso, ni regalado. La colacion era parquísima: un pedacito de pan, alguna fruta, si podía haberla, y una sola vez de vino. En los Viernes y ayunos de Iglesia nunca se daba pan» (fol. 136-8).

El *ajuar* de la celda quedaba reducido á «una cama de cordeles ordinaria, y dos colchones y dos mantas frazadas, y un cobertor o blanco, o pardo, o azul, o buriel, una mesa, una silla, un cántaro, un jarro, un candelero con sus tijeras de espavilar y un vaso de noche de vidrio con su cesta o de barro». Las cogullas debían ser de estameña para los jóvenes, y de anascote para los viejos; las túnicas, de paño veintedoseno, aforradas en bayeta para invierno y en fustán ó bocací para verano; las mangas llanas, sin avanillos y sin brahones. Completaban el vestido los zarafuelles de paño, las calzas negras; los zapatos abotinados, con corcho en invierno; los ropones aforrados en pellicas; el sombrero de fieltro negro, con falda ancha de casi cuarta: los monjiles de camino, especie de mantos con mangas abiertas, y el herreruelo, abrigo de fieltro negro ó de albornoz sin alamares.

La *distinción de clases*, tan acentuada en la vida social en los siglos XVII y XVIII, existía también dentro de los claustros, pues aparte de los honores que correspondían á los Padres del Consejo, «quedaban exentos de las Horas de coro de día y de noche, de los actos conventuales y de los oficios de tabla de cada semana los que habian sido Generales; de los nueve Difinidores, los que no fueren abades; los Maestros y Predicadores generales; los veinticuatro predicadores principales nombrados por el Difinitorio; los demas predicadores nombrados los ocho dias antes del sermon que hubieren de predicar» (fol. 117). «Posteriormente se extendieron aún más esas exempciones. Todos los así privilegiados tenian derecho a la Mesa mayor, dandoseles un plato extraordinario; pero ninguno estaba exento de barrer la Casa. A todos los religiosos que llevaban algunos años de profesion se les otorgaba cuatro veces al año varios días de *recreacion* o de descanso y total exempción de actos conventuales, ya fuese en algun Priorato o granja, ya dentro del mismo monasterio (fol. 144). Permitíaseles comer y cenar carne y se les daban dos platos extraordinarios, pudiendo distraerse con honestos y lícitos juegos, pero sin exponer *quantía de precio* (fol. 145). A los colegiales, a quienes tambien se otorgaba un día de asueto cada mes, se les permite puedan jugar trucos, bolos, argolla, axedrez, arenillas, como no jueguen dineros, ni libros, ni otras cosas de precio mas que cintas y papel, o alguna merienda entre todos, o collacion» (fol. 175). Los legos eran poquísimos; sólo con expresa licencia del general podían ser admitidos, precediendo información de sangre y conducta. Los huéspedes eran bien atendidos, según la constante tradición benedictina; los pobres, muy socorridos, autorizando á los abades á dar hasta 6,000 reales de limosnas secretas, sin contar las raciones de comidas, ropas, etc., dadas en la portería. Tales eran las más salientes observancias y características de nuestros benedictinos españoles.

Bibliogr. Breviarium Monasticum Pauli V. Pont. Max. jussu editum, pro omnibus sub Regula Sanctissimi Patris Nostri Benedicti militantibus, et ad correctionem Breviarii Romani Urbani Papae VIII, auctoritate recogniti, accuratissime expolitum pro Hispanis (Madrid, 1660; va antes del Común: *Proprium Sanctorum Hispanorum Congregationis Benedictinae*, págs. 585-614); *Breviarium Romano-Monasticum Benedictinae Congregationis Hispaniae...* (París, 1704); *Íd, id.* (Bayona, 1703); *Breviarium Romano-Monasticum Pauli V. et Urbani VIII. PP. MM. jussu editum, pro omnibus*

sub Regula S. Patris Benedicti militantibus, praecipue nunc ad usum Congregationis Hispanae accurate dispositum, auctumque Officiis ex Decretis novissimus S. R. C. recitandis. In duas parte divisum (Madrid, 1779); *Missale Monasticum Pauli V P. Maximini auctoritate recognitum pro omnibus sub Regula Smi. P. N. Benedicti militantibus...* (Madrid, 1660); *Officia propria Sanctorum Ord. S. P. N. Benedicti Hispaniarum: Supplementum in lucem editum jussu Praepositi generalis, anno 1626* (Madrid, 1626); *Supplementum in lucem editum jussu Rmi. Praepositi generalis Emmanuelis Espinosa* (1650); *Supplementum in lucem editum jussu Rmi. Praepositi generalis Hontiveros, anno 1666; Officia propria Sanctorum Ordinis Sanctissimi Patris Nostri Benedicti Congregationis Hispaniae et Angliae... studio R. P. M. Fr. Joseph Gomez...* (Madrid, 1675); *Officia...*, etc.; *Huic secundae impressioni curam... adhibuit P. F. Emmanuel del Canto et Sandobal* (Madrid, 1681); *Officia propria sanctorum Ordinis SS. Patris N. Benedicti, in ejus Congregatione Vallis-Oletana Hispaniarum, et Anglise...* (Valencia, 1733).

Parte cuarta

Decadencia y extinción (1749-1835)

Abades cuatripartitos de la Congregación Benedictina de España

Entre los abusos á que hacía referencia Sarmiento era uno el anhelo de dignidades y, como consecuencia, disfrute de exenciones; ambición que, sentida casi desde la formación de la Congregación por el hecho mismo de la frecuente renovación de cargos y el gran número de títulos que fueron otorgándose en cada Capítulo general, se creyó poder contener distribuyéndoles por turno y proporcionalmente entre las diversas abadías. Aunque ya prácticamente el reverendísimo general se elegía sobre esa base, propúsose en el Capítulo de 1745 que se aplicase á los demás cargos honoríficos, nombrándose una comisión que formase la *Quatripartita* ó agrupación de todos los monasterios en cuatro grupos. Muchos fueron contrarios al proyecto, habiendo hasta 24 votos negativos contra unos 30 favorables, y en el siguiente de 1753 se reconoció que sobre tal base «se colocaron sujetos idiotas en los empleos». Ello no obstante, se obtuvo Breve de Benedicto XIV el 24 de Marzo de 1749, que aprobaba la dicha división y turno del generalato, abadías y demás oficios, y, salvo algunas modificaciones secundarias, se puso en ejecución desde el Capítulo de aquel mismo año hasta la extinción de la Congregación. Aparte de este aspecto, las otras vicisitudes que en esta última época de su existencia experimentó son comunes á todas las órdenes religiosas en España; tras la expulsión de los Jesuítas, amenazas de iguales calamidades para todos los regulares; el negro nubarrón de la Revolución francesa; el alud asolador de la invasión napoleónica, con todos sus incendios, ruinas y despojos; la disolución de las fuerzas internas con las Cortes liberales, seguida de las supresiones temporales de las Comunidades hasta llegar al aniquilamiento definitivo de las mismas. Todo ello forma parte de la historia general, así religiosa como política, de la patria y huelga repetirlo en este lugar. La serie de generales y de escritores será nuestro exclusivo tema.

Los abades generales turnantes. Fray Íñigo González de Ferreras, que entró en 1749, pertenecía al partido titulado *de Campos* como monje de Oña, cuyo gobierno había tenido dos veces. Fomentó los estudios eclesiásticos, como consta por las licencias que dió á las *Cartas eruditas* de Feijóo y *Conducta del Sabio*, del maestro Carcamo. En 1753 fray Víctores de Lasanta, del partido de Rioja, abad de Corias, amante de la observancia; limosnero con los pobres y celoso del culto divino, como lo acreditan las iglesias que procuró se erigiesen ó terminasen. Pronunció su *Oración fúnebre* fray Remigio Díaz del Caño en 1773. José Balboa (1757-61), gallego, de noble familia, representó al partido de su tierra. Residió muchos años en San Martín de Madrid, donde el 2 de Junio de 1755 dió la aprobación al *Viator Christianus*, nuevamente reimpreso á costa «del caudal de Santa Gertrudis la Magna» (Madrid, 1755). Con fecha 31 de Julio de 1757, dirigió como superior una vehemente Circular exhortando á los monjes al estudio y en particular al de la *diplomática;* va susbcrita por el secretario del Rmo. fray Domingo de Ibarreta, que debió de redactarla (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, págs. 413-28). Fray José Tost, catalán de origen, profeso de Guíxols, correspondía á la provincia dicha de *Indiferentes*, esto es, todos los monasterios diseminados fuera de Galicia, Campos y Rioja: San Martín y Monserrate de Madrid, Sopetrán, Huete, Sevilla, Montserrat, Guíxols, Bages, Corias, Obona, Cornellana, Oviedo, Villanueva y Celorio. En 1765 era elegido fray Isidoro Arias, de noble familia leonesa. Vistió la cogulla en Cardeña; fué catedrático de Vísperas y luego de Prima en la Universidad de Salamanca; se le encomia por sus dotes de gobierno, amor al retiro, laboriosidad y profundo conocimiento de la filosofía y teología. Defendió la conservación de los prioratos y granjas con el *Memorial al Consejo*, ya citado anteriormente. Manchó no poco su nombre aprobando cierta obra de Pedro Rodríguez Campomanes, puesta más tarde en el *Índice*. En 1767 dirigió dos Circulares con ocasión del extrañamiento de los Padres Jesuítas, invitando la una, del 7 de Abril, á guardar prudente silencio, conforme á la orden del Consejo y carta de Su Majestad del 26 de Mayo de 1766, y la otra, del 10 de Mayo, á tranquilizar los «espíritus ominosos que tirando consecuencias de lo sucedido, melancólicamente ó maliciosamente anuncian iguales calamidades á las otras religiones», y estimular á las obras de celo, apostolado y estudios, en una palabra, á ser útiles á los demás (*Arch. Sil.*, manuscrito 58). Dió á luz *Oración fúnebre del Ilmo Sr. fr. Isidro Marín, ob. de Nicaragua* (Salamanca, 1749). La suya la pronunció fray Basilio Mendoza en Salamanca (1775), si bien murió en Cardeña.

Sucedióle en 1769 fray Miguel Ruete, de la provincia riojana, profeso de Nájera, teólogo de la Junta de la Inmaculada y catedrático de Prima de Santo Tomás en la Universidad de Santiago desde 1753. Dió incremento al intento de llevar á cabo el

Proyecto de Diplomática Española. Estimulados los monjes españoles con el ejemplo que les daban los de la Congregación de San Mauro en Francia, hacía tiempo que meditaban realizar entre ellos algo parecido, en especial organizando los estudios históricos y fomentando mayor aplicación á la diplomática. El padre Sarmiento ya en 1735 había propuesto á fray Bernardo Martín «el modo de hacer un *Cuerpo Diplomático Benedictino*, y le acordaba un Acta de la Congregacion antigua por la qual se mandaba q^e^ se copiasen las Bulas y Privilegios... Mando la Congregacion q^e^ todas esas piezas se imprimiesen en folio» (*Arch. Sil.*, manuscrito 59). El mismo en 1743 quería que «los discretos y eruditos españoles recogiesen todos esos monumentos Monasteriales y de las Catedrales y se hiciese é imprimiese una copiosa *colleccion*, para hechar unos seguros cimientos de una Historia sagrada y profana de la Monarchia española» (*Arch. Sil.*, manuscrito 58, fol. 7). Poco ha recordábamos cómo el padre Balboa y su secretario el padre Ibarreta en 1757 exhortaban al estudio de la *Diplomática* para aprovecharse «de los grandes tesoros de noticias y haciendas sepultadas con estos Privilegios y Bullas, que se apliquen, añadía, tres monges al Archivo... El único obsequio que pueden hacerme es un índice exacto de lo que contienen

los Archivos, de sus Privilegios, Bullas, Fundadores, Donaciones, Bienhechores, manuscritos antiguos, vidas de monges célebres en virtud y letras para poner en Madrid en el Archivo de la Religion» (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, pág. 413). Cuatro años después, el padre Pablo Rodríguez pedía al general «se prescribiese número de sugetos inteligentes para que observando las *notas, memorias* e *instrumentos*... formasen una *colleccion* legal, e historial de los más interesantes assi para memorias inêditas monasticas como eclessiasticas» (*Arch. Sil.*, manuscrito 56, pág. 308). Dió incremento á tales proyectos la fundación de la Academia de la Historia, en la que muy pronto empezaron á fomentarse idénticos planes, incoando series de apuntaciones, papeletas é índices geográficos, biográficos, etc., para cuyo complemento se pensó en la eficaz colaboración de los Benedictinos. Fué en especial su tercer director, Pedro Rodríguez de Campomanes, quien primero al padre Arias y luego á su sucesor, padre Ruete, pidió «que a imitacion de la Congregacion de S. Mauro y otras se emplease (la de Valladolid) en formar una Diplomática Española, dar a luz algunos codizes antiguos inéditos, correxir otros por los originales, etc.». Después de cruzarse larga correspondencia entre Campomanes y el padre Ruete de 1770 á 1772, comunicaba éste el resultado de todo á la Congregación en Circular del 18 de Diciembre de 1772, diciendo: «Conocí que ya no avia modo de huir de este empeño, sin desagradar a un sujeto de tanta autoridad, y que tanto nos honrraba, y sin un manifiesto deshonor de toda la religion. Asi ya por esa poderosa razon, como por las esperanças q^e concevi de no salir mal de esta empresa por la buena disposicion que halle en los monjes, que se avian dedicado algo a estos estudios, resolví contestar a S. I. y remitirle la lista de los monjes, que me informaron tenían inclinacion a ellos, para que se les diese el titulo de Academicos, como se executo. De lo que deste tiempo trabajaron algunos de ellos, y otros monjes se pudo formar el plan que acompaña a esta, comprensivo de los diferentes ramos de literatura a que se pueden extender los trabajos diplomáticos, y el orden y methodo que se puede llevar en ellos...» (*Arch. Sil.*, manuscrito 110 y 53). El resultado que se obtuvo por la colaboración entusiasta de unos 12 monjes, cuyos nombres figuran en la sección literaria, va resumida en estas frases que leemos al fin del manuscrito 70 del mismo Archivo de Silos: «Hai al presente (1778) coordinada una colleccion mui ampla de Documtos los mas fidedignos y propios para formar la *Diplomatica Hespañola* que tanta falta haze en España. Con lo ya recogido se puede al presente publicar la *Chronologia de ntros reyes* y sus reinados... y una adicion-correccion de Yepes en muchisimos puntos sustanciales... Dicha colleccion ira acompañada con las notas, explicaciones de vozes, prevenciones geograficas... Tambien se halla con copias de varios Glossarios, algunos de los tiempos del rei Wamba, y otros de escrito aun mas antiguo...» Desgraciadamente, por muchas causas, aquella magna empresa fracasó y salvo las varias obras históricas que con esa ocasión se publicaron, sólo sirvió para acumular importantes documentos que hoy se hallan disgregados en los Archivos de Madrid, Sigüenza, Silos, San Millán, etc. Ha trazado la historia de este *Proyecto de una diplomática española en el siglo XVIII* el monje de Silos A. Andrés (Madrid, 1924) y en parte Juan Francisco Yela, *Un aparato diplomático inédito*, en *Rev. Arch. B. M.* (t. XXXIV, págs. 220-45, 1916).

En 1773 era general fray Anselmo Rodríguez, monje y abad de Lorenzana (Orense), uno de los colaboradores de la *Diplomática española* y miembro de la Junta para la definición de la Inmaculada. En 1780 fué promovido á la Sede de Almería, que rigió con celo apostólico hasta su muerte, el 14 de Enero de 1792. Le sucedió en 1777 fray Benito Uría y Valdés, profeso de San Salvador de Celanova, quien manifestó en el cargo las cualidades de laboriosidad, observancia y gobierno que le caracterizaron. En su tiempo apareció el *Ceremonial Monástico... reimpreso por orden del Capítulo General celebrado en 1773* (Madrid, 1774, texto idéntico al de Salamanca, 1635, salvo la ortografía). Él preparó las nuevas ediciones del *Breviarium Romano-Monasticum... ad usum Congregationis Hispaniae* (2 vol., Madrid, 1779 y 1780), y redactó *Instruccion especulativa y práctica de las obligaciones de los monges benedictinos de la Congregacion de Valladolid*, distribuído en dos partes, conteniendo la primera «doce conferencias, el texto de la S. Regla y su práctica», y la segunda, «Meditaciones para todos los días del año» (Madrid, 1785, reimpresa en la misma capital en 1832). El padre Uria fué nombrado en 1785 obispo de Ciudad Rodrigo, rigiendo su grey con singular prudencia en los azarosos tiempos de la Revolución é invasión francesa hasta 1810, en que descansó. Pronunció su *Oración fúnebre* fray Miguel Rodríguez Gayoso (Santiago, 1811).

Rigió con no menor celo la Congregación (1781-1785) fray Pablo Fernández Valcárcel, representando al partido de Campos como monje que era de San Claudio de León. Había sido catedrático de Vísperas en la Universidad de Oviedo, abad en Irache y regente de estudios en Poyo. Correspondiendo el turno á la Rioja, fué nombrado en 1785 el profeso de Irache fray Benito Iriarte, oriundo de Corella, que había sido dos veces abad de Sahagún. Cuando en 1789 el monje de Silos fray Benito Camba asumía el régimen de la Congregación contaba ésta en las 45 abadías capitulares 1,575 monjes, 190 legos, 13 ermitaños de Montserrat, y en los cinco monasterios de monjas 168 religiosas (*Arch. Vall.*, t. 30, fol. 5 y 6). El estado económico de cada una de las Casas en los dos cuadrienios anteriores hállase minuciosamente desarrollado, ofreciendo datos interesantísimos, en todo el volumen 27 del mismo Archivo vallisoletano, y en el cuadro de la página siguiente incluímos para cada monasterio la suma de algunos capítulos de entradas y gastos, correspondientes al cuadrienio de 1781 á 1785. Las cuentas van calculadas en reales, excepto para las tres abadías de Cataluña, que lo están en libras. En la primera columna se anota el producto líquido que en los cuatro años se percibía de préstamos ó censos; en la segunda lo que acrecía por la venta de granos y diversas entradas que variaban mucho según las regiones y Casas; en la tercera se incluyen los gastos obligados é imprescindibles á que ha hecho referencia el padre Sarmiento y todas las compras en especie que no fueran carnes, pescado, huevos, legumbres, etc., las que van incluídas en la columna cuarta. Sigue la anotación del número de monjes, incluyendo los pocos legos, pero no los criados que fluctuaban entre 6 y 20, según la importancia de los conventos, y el gasto á que ascendía por año la manutención de cada uno. En el último aparte se indica el partido monacal que desde 1749 se había asignado á las respectivas abadías. Faltando en este cuadrienio el *estado* del monasterio de Dueñas, lo suplimos por el de 1814 á 1818.

El padre Camba se mostró como general austero para sí y bondadoso para los demás; fomentó los estudios, acrecentó la observan cia y no quiso disfrutar personalmente de exención alguna. Procuró se reedificase el convento de Nuestra Señora de Vega de la Serrana, reducido á cenizas por un incendio; como antes en Silos había reanudado la construcción del amplio templo, y se desveló por dar acogida en Oña, Cardeña, Montserrat, Compostela, Valladolid, etc., á los Benedictinos de San Mauro y de Cluny desterrados por la Revolución de 1792. Pronunció su *Oración fúnebre* el padre Domingo de Silos Moreno (Santiago,

	Renta cisa en el cuadrienio	Dinero — Total	Partidas honrosas	Sustento	Monjes	Cada uno al año	Partido cuatripartito
Valladolid	159,151	861,363	445,784	458,727	68	1,657	Campos.
Sahagún	146,506	810,000	512,433	340,189	72	1,181	Campos.
Oña	26,843	633,090	234,311	438,289	70	1,565	Rioja.
Monserrate de Madrid	109,796	407,616	122,622	284,994	30	2,374	Indiferentes.
Nájera	90,488	613,156	305,714	292,940	58	1,262	Rioja.
Burgos	20,000	279,378	201,995	71,899	28	1,899	Rioja.
San Millán	23,028	650,610	211,672	313,607	92	1,031	Rioja.
Santiago	179,756	1.803,807	650,703	1.035,823	127	2,039	Galicia.
Celanova	50,261	946,525	389,795	492,521	54	1,989	Galicia.
Cardeña	133,529	470,666	275,634	265,099	48	1,380	Rioja.
Arlanza	23,722	146,866	95,652	43,780	20	547	Rioja.
Carrión	105,464	453,760	300,407	171,309	25	1,529	Campos.
León	101,021	221,866	103,499	150,823	22	1,713	Campos.
Silos	33,994	268,797	152,823	106,989	28	957	Rioja.
Samos	5,732	839,365	682,774	399,997	70	1,396	Galicia.
Eslonza	101,867	515,808	383,415	89,947	31	725	Campos.
Ribas de Sil	37,412	632,698	274,423	174,052	50	895	Galicia.
Sopetrán	66,985	178,767	170,771	126,586	30	1,054	Indiferentes.
Dueñas (en 1814-18)	16,301	189,152	72,656	24,080	9	669	Campos.
Irache	20,121	272,267	185,590	146,191	29	1,195	Rioja.
Valvanera	27,593	275,141	138,516	131,911	34	969	Rioja.
Espinareda	99,659	346,887	226,637	101,368	34	760	Campos.
Montes	47,784	377,375	248,488	108,858	21	1,295	Campos.
El Poyo	40,559	471,496	248,992	168,475	39	1,073	Galicia.
Corias	441,714	940,190	591,273	312,167	45	1,734	Indiferentes.
San Vicente de Oviedo	461,034	765,722	345,883	368,162	58	2,276	Indiferentes.
Salamanca	76,041	365,781	168,301	215,507	46	1,171	Campos.
San Martín de Madrid	14,057	1.079,966	522,182	463,127	50	2,315	Indiferentes.
Lorenzana	194,639	415,760	213,038	125,662	29	1,083	Galicia.
Obarenes	16,266	123,695	79,607	40,631	7	534	Rioja.
Sevilla	deudas	231,778	146,212	83,565	17	1,228	Indiferentes.
Celorio	25,384	355,278	141,343	133,018	25	1,336	Indiferentes.
Cornellana	218,395	325,049	176,690	150,076	24	1,596	Indiferentes.
Zamora	5,380	161,212	93,676	44,556	9	1,237	Campos.
Frómista	23,387	149,952	110,293	32,816	7	1,172	Campos.
Monforte	50,568	332,963	247,872	190,469	19	1,440	Galicia.
Bueso	3,941	53,283	42,274	10,361	6	631	Campos.
El Espino	33,181	107,499	35,360	65,093	15	904	Rioja.
Obona	126,141	176,545	86,294	88,125	19	1,159	Indiferentes.
Lérez	104,324	254,636	140,205	230,693	23	983	Galicia.
Tenorio	9,643	99,063	62,144	32,917	6	1,371	Galicia.
Villanueva	53,998	111,986	88,534	30,915	6	1,496	Indiferentes.
Montserrat (en libras)	71,683	148,820	70,023	59,096	166	89	Indiferentes.
Guíxols »	7,747	16,871	20,666	10,149	29	45	Indiferentes.
Bages »	16,522	23,171	9,715	7,872	16	107	Indiferentes.
San Payo de Santiago	88,484	764,184	347,779	320,675	46	1,743	Monjas.
Vega de la Serrana	10,052	247,439	281,060	68,163	19	896	Monjas.
San Pelayo de Oviedo	361,568	688,397	326,720	389,758	59	1,524	Monjas.
Vega de Oviedo	247,398	400,477	103,480	188,745	32	1,474	Monjas.
San Plácido de Madrid	220,078	423,186	257,931	212,829	30	1,477	Monjas.

1804). El padre fray Juan Ron Méndez de Luarca, electo en 1793, era miembro de la ilustre familia asturiana de los Ron, profeso de San Martín Pinario y abad del mismo en 1781-85. Como su predecesor, favoreció la admisión de clérigos y monjes franceses extrañados; gobernó con prudencia é imparcialidad, proponiendo en el Capítulo de 1797 varios puntos para el buen régimen de la Orden, los que fueron aprobados por los capitulares. Después de cumplir su cargo vivió retirado en su monasterio compostelano dado á los estudios históricos, muriendo en santa ancianidad el año 1825. Pronunció su *Discurso necrológico* fray Íñigo García Giménez (Santiago, 1825). Ocupó su lugar fray Íñigo Álvarez Mendieta (1797-1801), monje de Oña; persona de gran ingenio y mucha modestia. Había sido profesor de Escritura Sagrada y después abad en San Martín de Madrid. Murió á poco de salir del generalato, pronunciando la *Oración fúnebre* fray Norberto Romeo.

Al entrar en el siglo XIX resultó electo en el Capítulo general de 1801 fray Buenaventura Ordóñez, natural de Tamarón é hijo de San Juan de Burgos. Siendo procurador en Roma obtuvo la extinción del *Quindenio* (1789), y como general visitó todos los monasterios, á pesar de sus achaques, y remitió varias circulares para cortar ciertos abusos. Murió en su propia Casa de Burgos (1804) con fama de santidad, tanto que muchos solicitaron reliquias suyas. Para terminar el cuadrienio había sido electo fray Benito Lexalde, monje y abad de Sahagún. Desde 1805 hasta 1814 fué general de la Congregación fray Fernando Montenegro, hijo de San Salvador de Celanova, quien se mostró en los tiempos tan revueltos de la francesada hombre prudente, equitativo y experimentado. En estos años de ruinas y despojos no hubo reunión capitular hasta 1814, la que se celebró en Celanova, y en ella resultó electo fray Anselmo Peláez, profeso de Lorenzana. En la siguiente de 1818 lo fué fray José Samaniego, del mo-

nasterio de Sahagún. Su generalato fué turbado por las inicuas leyes del Gobierno liberal, en virtud de las cuales los monjes fueron expulsados de sus monasterios. Entonces el padre Samaniego se retiró á su ciudad natal de Toro, donde murió, más de tristeza que de enfermedad, el 3 de Agosto de 1823, sucediéndole fray Miguel Godos, de noble familia leonesa é hijo de Corias, quien lo fué hasta el Capítulo celebrado en Sahagún en 1824. Después de la exclaustración el padre Godos desempeñó en la diócesis de Oviedo el cargo de examinador sinodal y predicador, descansando lleno de méritos y virtudes el 23 de Junio de 1850.

El celoso y docto fray Pablo Colmenares fué abad general sólo algunos meses, pues en el mismo año de su elección, el 20 de Diciembre de 1824, fué preconizado obispo de Lérida, en cuyo gobierno se mostró celoso defensor de los derechos de la Iglesia. Al dimitir el cargo del generalato dirigió una *Circular a todos los Religiosos de la Congr. de S. Benº de Vald. exhortandoles a seguir fielmente las obligaciones de su estado.* (Madrid, Enero, 1825). Anteriormente había dirigido en 1820 *tres cartas-memoriales al rey Fernando VII y a las Cortes en defensa de la Iglesia y bienes de la misma*, que figuran en la *Colección Eclesiástica;* y en 1823 *Segundo aviso al verdadero y legítimo pueblo español sobre la conducta de los malos eclesiásticos conocidos con el nombre de jansenistas y males gravísimos que han causado á España... por un español deseoso del bien de sus conciudadanos* (Madrid, 1823); se refería á Joaquín Lorenzo de Villanueva y sus congéneres, que habían impuesto en las Universidades la *Theologia Lugdunense* puesta en el *Índice* en 1792. Murió este valiente obispo en Monzón el 20 de Junio de 1832, mientras giraba la visita pastoral. Fray Carlos San Millán, procedente de Valvanera, continuó lo restante del cuadrienio hasta 1828. Le sucedió fray Fulgencio Campo, hijo y abad de Carrión, quien murió poco antes de celebrarse el Capítulo de 1832.

En éste resultó electo fray José Rodríguez, monje de San Pedro de Montes, quien murió á los dos años, el 26 de Marzo de 1834, sucediéndole fray Beda Pérez, profeso de San Benito de Sevilla, donde fué dos veces abad; y muerto á su vez el 11 de Abril de 1835, hubo de sucederle en calidad de definidor fray José Blanch, monje de Montserrat, ocurriendo á poco la expulsión de los religiosos y la disolución de la Congregación. Conservó el título, honores y jurisdicción de abad general hasta su muerte, el 15 de Septiembre de 1851. Fueron luego acatados como presidentes los definidores supervivientes, es á saber, fray Bartolomé Conde (1851-59) y fray Juan Manuel García (1859-65).

Historia literaria. La dividiremos, como es natural, en los escritores hasta la primera expulsión y los posteriores á ella, entre los que figuran los supervivientes á la definitiva extinción de la Congregación y en especial la serie de ilustres obispos que alcanzan hasta los albores del siglo XX.

§ 1.º — *Hasta la primera exclaustración (1809)*

Campea entre todos el último de nuestros buenos teólogos, fray Alfonso de Olivares, abad que fué de San Benito de Valladolid (1774-77) y más tarde de San Pedro de Villanueva (1789-92), donde piadosamente murió. Alcanzó el grado de doctor en Sagrada Teología y se le encomendó en el Capítulo de 1773 la cátedra de griego en la Universidad de Irache. Amante en extremo de la observancia sin exenciones, hubiera pasado á la Congregación de San Mauro cuando, para perfeccionarse en las lenguas sagradas, vivió en el monasterio Daurade de Toulouse, comprobando allí la estricta pobreza, mesa común y asistencia general á los Oficios divinos que echaba de menos en España (*Arch. Sil.*, manuscrito 61). En 1763, nos dice él mismo, tenía ya terminado el primer tomo de los tres que editó con el título: *Commentarii in universos Sancti Doct. Anselmi Archiepiscopi Cantuariensis et totius Angliae Primatis theologicos, dogmaticos, polemicos, scholasticos tractatus.* Proponíase en ellos explanar brevemente el texto íntegro, siguiendo de cerca los diversos conceptos de cada capítulo, las obras del doctor cantuariense que ni el cardenal Aguirre, ni el maestro Lardito habían comentado. El contenido de cada volumen lo detallan los subtítulos: *Tomus primus tres continens tractatus: Monologium, Proslogium et Librum apologeticum contra Gaunilonem monachum respondentem pro insipiente... In fronte omnium reperitur vita S. Doctoris cum notis et non parvis additionibus* (Valladolid, 1776); *Tomus secundus continens librum de Trinitate et Incarnatione Verbi, librum de Processione Spiritus Sancti et Dialogos de veritate et libero arbitrio, cum disertatione singulari vernacula lingua, maternave scripta, juxta appendicis, adversus quemdam modernorum philosophorum communem errorem* (Valladolid, 1779, y *Tomus tertius continens Librum de Concordia praescientiae, et praedestinationis, et gratiae cum libero arbitrio* (Salamanca, 1785).

Nos sorprende que el padre Pérez-Goyena no le haya incluído en su concienzudo trabajo *Los grandes teólogos benedictinos*. El padre Olivares puso en castellano *Historia de la disputa sobre quien sea el verdadero autor del Libro de la Imitacion de Jesu-Christo, escrito en frances por el Padre Don Vicente Thuillier, monge benedictino de la Congregacion de San Mauro* (Valladolid, 1771), y tres años después *Los Libros de la Imitacion de Nro Señor Jesu-Christo, su verdadero author Juan Gerson, abad del Orden de San Benito, nuevamente traducidos por el P. D. Morell, religioso benedictino de la Congregacion de San Mauro con una oracion afectiva o efusiva de corazon al fin de cada capítulo por el mismo P. D. Morell...* (Valladolid, 1774). El resumen que precede de la disputa sobre el autor del libro es original del padre Olivares. El monje vallisoletano y abad de San Benito de Zamora (1771-81), fray Cándido del Moral, además de editar en latín y traducir al castellano el *Commonitorio de Vincencio Lerinense*, le hizo seguir de un apéndice ó *Breve disertacion sobre la conformidad de la doctrina del Lirinense con la de S. Agustín* (Valladolid, 1784), y al año siguiente dió á luz el librito curioso *Tratado del mejor uso de la lectura de las Historias* (Valladolid, 1785). El ex abad de Celorio y Oña, maestro general fray Plácido Rico Frontaura que fué por muchos años teólogo de Cámara para Su Alteza el infante don Gabriel, compuso y por dos veces hizo imprimir la amplia *Explicacion de las quatro partes de la Doctrina, ó Instrucciones-dogmáticomorales, en que se vierte toda la doctrina del Catecismo Romano; se amplian los diferentes puntos que el mismo catecismo remite á los Párrocos para su extension, y se tratan de nuevo otros importantes* (4 vol., Madrid, 1796 y 1804).

El monje de Silos fray Plácido Vicente, que á una candorosa sencillez unió gran erudición y amor extremo al trabajo, á pesar de las diversas prelaturas que tuvo en San Martín de Madrid, Eslonza, su Casa de Silos y Obona, donde murió el 16 de Abril de 1816, halló tiempo para componer notables obras, reeditar y traducir otras. He aquí sus principales méritos literarios en orden cronológico: *Regula SS. Patris Nostri Benedicti abbatis monachorum, novissima, castigataque editio* (Madrid, 1780, 1790 y 1799); *Regla del Gran Padre y Patriarca San Benito. Nueva edición y versión* (Madrid, 1780), reeditada después muchas veces; es la traducción hoy corriente); *Sancti Aurelii Augustini, Hipponensis episcopi Confessionum libri tredecim... novissime castigati et eorum monitis et variantibus aucti* (Madrid, 1790); *Cántico el más sublime de la Escritura ó Cántico de Cánticos de Salomon, explicado segun el sentir de los Santos Padres y Expositores católicos para instruccion y consuelo de todos los fieles* (2 vol., Madrid, 1800 y 1801); *Vida de la Prodigiosa Virgen santa Gertrudis la Magna*

por el P. Andrade enmendada de muchos errores (Madrid, 1804), y *Vida en compendio de... santa Gertrudis la Magna con una nueva novena* (Madrid, 1807). Además dejó manuscritos el principio de una *Explicacion de la Regla de San Benito; Noticia sobre Sejan, favorito de Tiberio; D. Álvaro de Luna, favorito de Juan II, y don Fernando Valenzuela* (ambas en *Arch. Sil.*). Otro monje del mismo cenobio silense, fray Beda Ybiricu, componía en 1792 *Diacrisis de la Luz. La Iglesia Romana es la Apostólica columna y firmamento de la verdad...* (manuscritos en *Arch. Sil.*, donde trata de las herejías, cisma, sinagoga y doctrinas licenciosas de Molinos. El padre Bernardo Joyo ó Foyo, profeso de San Martín de Compostela, profesor en varios Colegios, redactó el práctico *Catecismo benedictino, en donde se explican por menor los exercicios en que se debe ocupar un monge de la Congregacion de Sn. Benito de Valladolid* (1793), del que se guardan diversas copias en Montserrat y otros archivos. El monje de Arlanza fray Isidro Rubio, abad de San Esteban de Ribas en 1741, redactó *Lectiones morales de Statu Religioso* (manuscrito en Bibl. Nac., número 1246).

En cuanto la Santa Inquisición, por Decreto del 7 de Enero de 1783, autorizó la lectura de las versiones vulgares de la Biblia, los Benedictinos, siguiendo la tradición implantada por los padres Villa, Robles, etc., se apresuraron á poner en manos de los fieles los principales Libros Sagrados. El padre Anselmo Petite, monje y abad de San Millán, dió á la imprenta: *Los Salmos Penitenciales en latín y castellano con las Letanías y Preces y una glosa de afectos morales sobre cada uno de sus versos* (Valladolid, 1784); *Los Salmos Graduales en latín y castellano, con sus versos y oraciones y una glosa de afectos morales sobre cada verso* (Valladolid 1784, y Madrid, 1787); *Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas históricas, dogmáticas y morales...* (Valladolid, 1785, reimpreso en Madrid, 1788; Barcelona, 1814, etc.). El mismo padre Petite dió á luz: *Conducta de Confesores en el Tribunal de la Penitencia segun las instrucciones de san Carlos Borromeo y la doctrina de san Francisco de Sales...* y *Conducta de las almas en el camino de la salvacion* (Madrid, 1790). El padre Gabriel Quijano, aunque le creemos claustral, dió: *Epístolas de S. Pablo Apóstol parafraseadas, traducidas de la lengua toscana á la castellana* que en 1787 (Madrid) había alcanzado la tercera edición, quien también compuso el librito *Vicios de las Tertulias y concurrencias del tiempo...* (Madrid, 1783). El padre fray Ricardo Valsalobre ofreció *Version parafrástica de las Epístolas Canónicas de los SS. Apóstoles... Texto y notas históricas y dogmáticas* (Madrid, 1787).

Antes de enumerar la *lechigada de historiadores*, como diría el padre Sarmiento, que es la dominante en esta segunda mitad del siglo XVIII, mencionemos rápidamente los filósofos y diferentes traductores del francés. El padre maestro José Fierro «por encargo de la Santa Congregación hizo un Nuevo Curso de Artes que se leyese en todos los Colegios», el cual presentó al Capítulo general de 1777. Á su vez, el monje silense fray Ildefonso Sáez, profesor de teología en la Universidad de Salamanca, por encargo de ésta redactó un *Cursus Philosophiae, Ethica nempe et Methaphysica*. Murió este doctor en su propia Casa el 15 de Julio de 1785. El padre Bernardo Ruiz Conejares, de Montserrat, regente de estudios en Irache (1793), abad de su Casa y de San Martín de Madrid (m. en 1834), dejó un *Curso de Filosofía* (manuscrito).

Tradujo en 1752 del latín al castellano el padre Ramón Álvarez, profeso de Cardeña, las *Epístolas apologéticas del Rmo. P. Don Bernardo Pez... contra el libello intitulado Cura salutis...* (manuscrito en la Bibl. Nac., Q. 324); el padre Plácido Regidor, abad de Monserrate de Madrid, vertió del francés *Discursos de elocuencia sobre asuntos predicables, premiados por la Academia francesa* (2 vol., Madrid, 1781); el padre Hermenegildo Gutiérrez, predicador de la religión, las *Conferencias o Instrucciones sobre las Epístolas y Evangelios de las Dominicas y Fiestas principales del año... de Rancé, antiguo abad de la Trappa* (4 vol., Madrid, 1793-95); y los *Salmos populares ó los Salmos de la confesion del serenísimo príncipe D. Antonio de Portugal, para pedir á Dios perdon de sus pecados* (Burgos, s. a.); son ocho especies de salmos que dicho infante lusitano compuso, ya arrepentido de sus extravíos, poco antes de morir en París (1595), que vertió después del latín al francés el abate de Bellegarde, y aquí, con *alguna libertad*, el citado monje; el benedictino de San Juan de Burgos, fray Rosendo Fernández y Puga, trasladó del portugués *El Pastor Evangélico* por el padre Teodoro de Almeyda (2 vol., Madrid, 1798); el monje de Sahagún, padre fray José Sáez, dió á su vez á la imprenta *Consuelo de pusilánimes, traducido del V. P. Fr. Luis Blosio* (Madrid, 1803), y finalmente, fray Agustín García publicó *Acciones christianas, ó Discursos morales para la Octava del Santísimo Sacramento, escritos en francés por el P. Fr. Simon de la Virgen, religioso carmelita* (Madrid, 1804).

Estimuló el amor á los estudios históricos el proyecto de la *Diplomática Española*, de que ya hemos hecho mérito, así como el ejemplo que entonces daba el inmortal autor de la *España Sagrada* y otros buenos escritores. Entre los Benedictinos bien podemos poner á la vanguardia de todos en esta época al padre Domingo de Ibarreta, ilustre monje de Silos (1710-1785), quien, entre las tareas de la enseñanza de artes y teología por más de treinta años en los diversos colegios de la Orden hasta obtener la jubilación en 1769, supo aficionarse tanto á la lectura y estudio de los códices y monumentos antiguos, que comunicó á otros igual amor, y mereció por su saber y laboriosidad que los padres Ruete y Rodríguez Campomanes le confiaran en 1770 la ejecución del proyecto de la dicha *Diplomática*. Al efecto fué nombrado académico de número de la Historia y director de la empresa. Con ayuda de otros estudiosos y hábiles monjes que él mismo eligió, emprendió con ardor las tareas, recorriendo de 1771 á 1773 los archivos de Madrid, Toledo, León, Oviedo, Astorga, sin contar los de los monasterios de Silos, Cardeña, San Millán, Oviedo, etc., acumulando muchos y preciosos documentos, sacando exactísimos facsímiles de códices y diplomas, y disponiendo las variedades de alfabetos, abreviaturas, etc., y hasta haciendo grabar algunas láminas. Á fines de 1772 redactó el *Plan definitivo de la Diplomática Española*, que había de ser mucho más perfecta que la de Mabillon, cuya realización comprendía cinco volúmenes. Contó imprimir el primero antes del Capítulo general de 1773. En éste se suscitaron algunas oposiciones á su *Aparato*, precisamente por aspirar á ser muy perfecto y darle excesiva amplitud descendiendo á nimios pormenores. Las fundadas y al propio tiempo exageradas críticas del padre Pablo Rodríguez mataron en ciernes la magna empresa; pero la semilla estaba puesta, de la que brotaron magnífica floración de obras histórico-críticas á base de documentación. Por de pronto, el padre Flórez utilizó importantes textos que el padre Ibarreta le comunicó; éste, además, redactó varias disertaciones, como la relativa á Beato ó Bieco, el Voto de Santiago, los manuscritos visigóticos de Silos; transcribió los *Privilegios de Nájera* (*Arch. Sil.*) y *Escrituras de varios monasterios* (Bibl. Nac., manuscrito Gayangos, núm. 161), etc.

Inmediato colaborador suyo, y como él académico de número, fué el padre Benito Montejo, de quien ya hemos tratado entre los cronistas de la Orden, pues lo fué desde 1785 hasta 1797. Con ambos fué nombrado académico corresponsal el 17 de Agosto de 1770 fray Romualdo Escalona, que precedió como cronista al

anterior (1773-85). Varios meses después, el 11 de Noviembre, recibían el mismo título de correspondientes los padres Pablo Rodríguez, Íñigo Rabuñade, Íñigo Barreda y Segismundo Beltrán; el 11 de Diciembre, el padre Luis Camiña, y el 14 del propio mes, el padre Gregorio Bobest. De cada uno digamos unas palabras. Fray Pablo Rodríguez, que puso reparos al *Aparato diplomático* del padre Ibarreta, había tomado en 1739 el hábito en Sahagún, donde fué luego abad, como lo fué en Espinareda é Irache. Dió á la imprenta *Diploma de Ramiro I... por E. P. M. F. P. R. (El Padre Mtro. Fray Pablo Rodríguez)* (Madrid, 1804); procuró datos para la continuación de la *España Sagrada* (Cf. t. 36, etc.), y á su muerte (1804) dejó una preciosa serie de monografías históricas y de documentaciones que formaban en conjunto unos 15 tomos, destruídos todos en el incendio de Sahagún en 1810, salvo dos gruesos volúmenes: *Instruccion al público* y *Tratado diplomático, cronológico y apologético, en demostracion del Voto del Apóstol Santiago*, conservado hoy en el Archivo de la Iglesia de Compostela (estante VIII, caj. I.); de los demás existe el título en el Archivo Vallisoletano (t. 31, fol. 59-63). Fray Íñigo de Rabuñade fué lector de teología, residente en San Julián de Samos, después abad del mismo. El padre Íñigo Barreda había profesado en Oña hacia 1730, fué predicador en Monserrate de Madrid y muy diestro en el manejo de escrituras antiguas, las que reproducía ó dibujaba con maestría. Dejó preparada para la imprenta *Historia de la vida del glorioso aragonés el gran P^e S^n Íñigo, natural y patron de la ciudad de Calatayud y abad del R. M. de S. Salvador de Oña. 1771.* (manuscrito en el Archivo de Oña), del que el padre Herrera, S. J., extractó las páginas 318-77 referentes á la *descripción del monasterio* (Madrid, 1917). Al padre Segismundo Beltrán, profeso y abad de San Millán, que desempeñó diversas cátedras y prelaturas en la Congregación, encomendó el padre Pablo Fernández Valcárcel en 1782 prosiguiese y perfeccionase la *Diplomática*, que el padre Ibarreta, por achaques de salud y avanzada edad, había interrumpido, entregándole al efecto la preciosa colección de papeles y documentos reunidos en Silos y trasladados entonces á Monserrate de Madrid, donde á la sazón residía el padre Beltrán. Monje de Sahagún y muy experto para «copiar al natural los caracteres antiguos» fué el padre Luis Camiña, quien al recibir el nombramiento de académico correspondiente residía en Espinareda. Murió en 1807. Representaba á Cataluña entre los colaboradores de la *Diplomática* el padre Gregorio Bobest, que fué abad de Bages, predicador mayor de Monserrate de la corte y, finalmente, abad de San Martín en la misma.

Los escritos históricos que coincidieron con el magno proyecto de la *Diplomática* fueron: el del rector y abad de la Universidad de Irache, maestro de teología en San Vicente de Salamanca, fray Miguel de Soto y Sandoval, quien, utilizando las escrituras de su abadía, publicó *Vida del glorioso san Veremundo, Monge y Abad de Hirache, sacada de los papeles de su archivo...* (Pamplona, 1764). Reeditóla con algunas correcciones el padre Manuel Hiebra, abad de la misma Casa (Pamplona, 1788), quien, además, escribió la *Historia del monasterio*, que conservan hoy los padres Escolapios en Irache. Poco antes, el padre Benito Rubio, hijo de Valvanera, escribió con entusiasmo, juiciosa crítica y correcto estilo la excelente *Historia del Venerable y antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera en la provincia de la Rioja* (Logroño, 1761). Con inferior criterio había escrito en 1759 el monje de San Millán fray Miguel Carcamo el *Historial resumen de los Santos e Hijos ilustres del Real Monasterio de San Millán.* (El fragmento relativo á Santo Domingo de Silos se conserva en el Archivo de Silos, manuscrito 39). El mismo dió á luz *Conducta del Sabio* (Madrid, 1753). Rectificóle en parte el ilustre erudito y abad (1751 y 1765) del mismo San Millán, fray Plácido Bayo, quien comunicó al padre Flórez el bien documentado *Catálogo de los abades del R.l M.° de S. Millán de la Cogolla* (Bibl. Nac., manuscrito 1622). En Silos, el célebre abad padre Baltasar Díaz, al propio tiempo que renovaba con gran suntuosidad é inspirándose en los modelos que había visto en Roma siendo procurador de la Congregación (1738-1748), los edificios monacales, redactaba en latín

Vista general del monasterio de Santo Domingo de Silos

sencillo y correcto *Memoriae Silenses*, que comprende los principales sucesos ocurridos desde 1732 hasta 1774. También dejó un *Tratado de Oración*, que se conserva en el Archivo. Los arqueólogos nunca le perdonarán el gran error, excusable entonces, de destruir la bellísima iglesia románica para substituirla por la gran mole de piedra de la vulgar moderna. El conventual de Carrión, fray Plácido Flórez, predicador de Su Majestad, compuso la popular y breve monografía, varias veces reimpresa, *La más noble montañesa, Nuestra Sra. de el Brezo, su prodigiosa aparicion...* (Valladolid, 1785). Con independencia del magno proyecto de la Congregación, fray Plácido Grabentos, archivero y bibliotecario de Cardeña, después abad de la misma (1781-85), publicó *Diseño del discurso preliminar para la coleccion diplomática* (Burgos, 1777), donde ofrece reglas precisas para el estudio y clasificación de escrituras antiguas. Los dos hermanos José y Juan Font, monjes de San Feliu de Guíxols, prepararon á fines de este siglo una amplia historia distribuída en tres partes sobre *La Reforma de la Congregación de San Benito de Valladolid*, cuyo paradero se ignora.

Más directamente se relacionan con la empresa de la *Diplomática*, por una parte, la idea, que parece estuvo á punto de realizarse, de dar á luz una nueva *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae*, que sólo en parte realizó Silvestre Pueyo (t. I, Madrid, 1785); y, por otra, el compendio de los Concilios de Aguirre que el Definitorio encomendó en 1773 al profesor de teología y cánones, abad que fué del Espino, fray Matías Villanuño. Éste, á pesar de las cátedras y poca salud, dió por terminado su trabajo, aunque sin completarle con índices, en 1785: *Summa Conciliorum Hispaniae, quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum, Epistolarum ad Hispanos cum earum delectu; notis, novisque dissertationibus adornata* (4 vol., Madrid, 1784-85). Fué obra de texto para los cánones españoles en todos los centros docentes del Estado; no ha perdido aún su mérito. En 1785 estaba terminada la recopilación del *Bulla-*

rium Benedictinum Vallisoletanum, pues en dicho año le presentaba Pedro Escolano de Arrieta á la Academia de la Historia, la cual, por Antonio Mateos Murillo y Tomás Antonio Sánchez, informó al Real Consejo que la tal colección de rescriptos pontificios en orden cronológico era de utilidad para la Historia (Cf. *Acad. Hist.*, leg. 7, núm. 53).

Émulo del padre Ibarreta, pero superándole en los resultados de sus empresas, fué el célebre archivero de Silos y académico de número de la Real de la Historia, padre Líciniano Sáez Hernando (1737-1809). Ordenó y catalogó, haciendo un resumen de los documentos, los archivos de Silos, de Gil de Gibaja, vecino de Sepúlveda, de Peñafiel y Segovia de 1769 á 1785. Los Estados de Navarra le confiaron en 1786 el cuidado de ordenar los Archivos del reino, llamados de *Comptos Reales*, dedicando tres años á tan ruda tarea, coronada con un precioso compendio en 29 volúmenes, extractando para su uso los documentos más importantes en 8 volúmenes que hoy están en el Archivo de Silos. Desde 1790 hasta 1806 trabajó en el riquísimo archivo de los duques de Osuna y Béjar, ordenando y extractando por Estados los innumerables documentos, llegando á transcribir 80 tomos en esos quince años. Entre tanto, aprovechaba las noches para la composición de estas documentadísimas obras sobre monedas y economía: *Apendice a la cronica nuevamente impresa del Señor Rey Don Juan II, en que se da noticia de todas las monedas, de sus valores y del precio que tuvieron varios generos en su reynado* (Madrid, 1786); *Demostracion historica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reynado del Señor Don Enrique III y su correspondencia con las del Señor Carlos IV, con un apendice de documentos... y varias notas o discursos muy importantes o curiosos...* (Madrid, 1796) y *Demostracion historica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reynado del Señor Don Enrique IV. Con un apendice de instrumentos* (Madrid, 1805). Formó parte de la Comisión de académicos que dió la nueva edición de *Las Siete Partidas...* (Madrid, 1807), y desde 1803 preparó la *Crónica de Don Fernando IV*, que sólo se publicó en 1860 por Antonio de Benavides. También tomó participación activa en el *Diccionario de antigüedades de Navarra*, que corre á nombre del archivero Yanguas y Miranda. Otro gran investigador de documentos antiguos, especialmente de Galicia, fué el padre Juan Sobreira (1746-1805), oriundo de la provincia de Orense, pero que profesó en Sopetrán. Consérvase en la Academia de la Historia (est. 21, gra. 6, núm 113), de la que fué académico correspondiente desde 1786, una apreciable colección diplomática en cinco tomos que contiene el *Liber Fundi* del Hospital de Carrión, Privilegios de Sobrado, Lorenzana, Ribas, Benevivere, etc., y noticia de Casas ilustres de Galicia, Dedicóse además á investigar las plantas de Galicia por cuya causa se ha aplicado su nombre á un género de ellas (*Sobreira* R. *et* Pav). Otros benedictinos, continuando las aficiones del padre Sarmiento, fueron correspondientes activos del Jardín Botánico de Madrid, tal, v. gr, el hábil boticario y estudioso naturalista de Silos fray Isidoro Saracha que formó una biblioteca escogida de botánica y farmacia con el dinero recibido por los datos remitidos á varios Centros y Academias. También ha dado nombre á la planta *Saracha* R. *et* Pav. (Cf. M. Colmeiro, *La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana*, Madrid, 1858).

El monje de San Millán fray Domingo Lerin emprendió, á ruego de los diputados del Señorío de Vizcaya, en 1807, una serie de trabajos históricos, v. gr., el *Diploma de los Votos de Fernán González á San Millán; Impugnación á las Noticias históricas de Llorente* y *Catálogo crítico-historial de las escrituras que comprueban y autorizan el alto dominio del Señorío de Vizcaya y su independencia*. Este último obra en la Biblioteca Zabálburu (núm. 14-129). Autores posteriores han utilizado sus escritos sin mencionarle.

En el propio monasterio, otro académico correspondiente desde el 5 de Agosto de 1803, fray Plácido Romero (ó Romeo), preparó un extracto de escrituras para el padre Risco, y escribió unas apuntaciones sobre Berceo. Insigne erudito, relacionado con los célebres historiadores de su tiempo, Caresmar, Pascual, Villanueva, Flórez y Méndez, fué el archivero de Montserrat, fray Benito Ribas, cúya es la noticia individual que sobre la imprenta de su monasterio publicó el

Entrada principal del monasterio de Santo Domingo de Silos, terminada en 1739

Padre Méndez en *Tipografía española*, y el manuscrito número 15, conservado aún en aquel archivo, *Discurso de los frutos y efectos de la Historia* que por encargo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona escribió. Al asaltar el 25 de Julio de 1811 las tropas de Napoleón á Montserrat, fué llevado preso á Igualada, y un año después moría santamente en San Benito de Bages. De propósito omitimos la relación de diversos elogios fúnebres que pronunciaron los padres Eladio Noboa, Isidoro Alonso, Norberto Romeo y otros predicadores, por su escasa importancia.

§ 2.º — *Escritores posteriores á 1809*

Las perturbaciones políticas y, sobre todo, las persecuciones de que fueron objeto los Regulares no eran nada favorables al fomento de las letras, y así á nadie sorprenderá sean tan raros los escritores en estos años. Es de notar que no siempre los monjes declaran su profesión y estado. El primero que hallamos es fray Íñigo García Jiménez, profeso de San Martín Pinario, que enseñó en el Poyo, Irache, Salamanca y regentó la cátedra de Prima en la Universidad Compostelana. Defendió á los religiosos en *Impugnación al dictamen de las Comisiones encargadas de informar á las Cortes acerca del restablecimiento y reforma de las Casas Regulares* (Burgos, 1814). Él pronunció el *Discurso necrológico en las honras del Rmo. P. M. Fr. Juan Ron* (Santiago, 1825). Después de la exclaustración se incorporó al clero compostelano, prestando eficaz ayuda en el

ministerio ó escribiendo artículos en revistas como *La Estafeta de Santiago*, ó publicando libros de propaganda, v. gr,, *Las tinieblas del siglo XIX*. El santanderino fray Atilano Dehaxo, regente de estudios en Eslonza é Irache, y abad en 1816 de Nuestra Señora del Espino, refutó el panteísmo y racionalismo de Hobbes, Rousseau, etc., en *El hombre en su estado natural* (Valladolid, 1819). El monje de Arlanza fray Lino Picado publicó *Reconquista de Zaragoza* (Madrid, 1815). El padre Manuel Blasco, profeso de Montserrat y dos veces abad de Bages (1805 y 1818), escribió *El Amante de los Labradores* donde especialmente trata de los beneficios que reporta la cría de vacas, etc. (Barcelona)

En 1828 se aprobaba é imprimía el muy madurado y excelente *Proyecto de plan de Estudios Monásticos* (Madrid, 1828) con el *Extracto de . .*, ó sea *Reglamento para la enseñanza de los monjes de la Congregación de San Benito de Valladolid, sus Cátedras y Púlpitos* (Santiago, 1828). Á su tenor sólo quedaban dos Colegios de teología: Salamanca, con siete ú ocho estudiantes, é Irache, con cinco. En la pasantía de Oviedo se estudiaría escritura, moral, oratoria, historia eclesiástica, concilios y ogma. Como apenas se puso en ejecución, no insistimos sobre él.

En ese mismo año determinóse en el Capítulo general se recompusiese el *Archivo de la Congregación*, que desde 1735 se había colocado en San Martín de Madrid, pero que en 1809 había casi totalmente desaparecido al ser arrasado el convento é iglesia. Normalizándose la situación religiosa en 1825, se recobraron algunos papeles, pero en total desorden. Para catalogar éstos y los demás que se pidieron á todos los monasterios fué nombrado archivero fray Vicente Alonso y Blanco, que había sido procurador en Roma. Con ayuda del padre definidor fray Anselmo Gamazo y del padre predicador Lucas Gutiérrez, bajo la sabia dirección de Facundo de Porras Huidobro, archivero de la Inspección general de Instrucción pública, llevóse á feliz término la empresa en menos de tres años, formando un total de 37 gruesos volúmenes, con 1,493 documentos de muy varia extensión é importancia, dispuestos en orden cronológico; á los que acompañaban dos volúmenes bien encuadernados, con los índices de materias y alfabético. Desde 1882, como ya se ha dicho, se hallan en Santo Domingo de Silos con tres volúmenes de *Actas de los Capítulos* (1500-1805) y cinco de *Visitas generales* de los monasterios (1695-1818). En el mismo Archivo Silense hay varios volúmenes, con el título *Papeles varios*, que tienen igual procedencia y contienen interesantes documentos sobre la Congregación (manuscritos 40-110).

Á los pocos meses de la exclaustración, el 4 de Diciembre de 1835, moría en Manresa. donde se había refugiado, el padre fray Agustín Bragado, archivero incansable de Montserrat, quien, además de dejar un *Compendio del Archivo de Monserrate*, obra de gran paciencia, que aun se conserva, compuso una *Biblia Glosada*, fruto de treinta y tres años de laboriosidad, y una *Gramática ó Cartilla arábiga, hebrea, caldea y griega, con otras curiosidades*. Dos años antes había muerto fray Mauro Amatller, quien, continuando la serie de los distinguidos maestros-músicos de la Escolanía que en todos tiempos brillaron en Montserrat, como Márquez, Julia, Madariaga, Cererols, Rosell, Presiach, Simó, Romaná, Soler, Juan García, etc., dejó varias composiciones de órgano y canto, entre éstas la *Salve* peculiar del santuario, tan renombrada. Además formó un notable Museo de insectos, plantas y flores de la santa montaña; inventó un nuevo piano en forma de nave (velacordio) y una máquina hidráulica. También tradujo al catalán *Las glorias de María*, de san Ligorio. Otro músico montserratino llegó hasta mediados del siglo, fray Benito Brell, de quien se dijo no tuvo competidor ni para tocar el órgano ni para componer piezas. También fué perito en la música fray Rafael Palau, quien, además, tradujo del francés *Caracteres de la verdadera devoción*, del padre Grou (Barcelona, 1851). Al evocar los nombres de los grandes músicos montserratinos no pueden omitirse los celebérrimos de otras abadías, cuales fueron el ciego Íñigo Galve, muerto en Oña en 1648; el organista de San Martín de Madrid, fray José Madariaga, compositor, por el año de 1727; el padre Méndez de Silos, muerto hacia 1570. Dedicóse con preferencia al estudio de las ciencias naturales fray Gerardo Joana, otro monje montserratino muerto en 1841, que dejó manuscrito *Estudios científicos sobre la Montaña de Montserrat*. En esa misma abadía profesó el padre Domingo Filgueira, gallego de origen; regente en los Colegios de Espinareda é Irache, abad de su monasterio en 1805 y de nuevo nombrado en el Capítulo de 1814 celebrado en Celanova, pero lo renunció. En 1834 fué llevado preso á Barcelona y luego desterrado por ocho años á Ceuta; vuelto á España, se fijó en Cádiz al lado del obispo fray Domingo Moreno, donde murió en 1855. Se conservan en el Archivo de Montserrat estas tres importantes obras suyas: *Compendio de la historia del Santuario y Monasterio de Montserrat... en las pasadas Revoluciones* (manuscrito, 1830-55); *La autoridad explicada y defendida*, y *Abades del R.l M.º de San Martín de Pinario*. Sin salir de Montserrat hallamos al poeta fray Ignacio Corrons, muerto en 1874, autor del poema *Joan Gari o l'Ermita de Montserrat;* al traductor del *Modo de bien vivir... por San Bernardo* (Barcelona, 1873 y 1876); á fray Plácido Vilarrubias, que se firma monje sublacense; y al gran propagandista, vulgarizador y polígrafo fray Bernardo Sala, que profesó en Guíxols en 1828 y murió en Montserrat en 1885, dejando compuestas unas 20 obras entre las originales y las traducidas de varias lenguas. Muchas se imprimieron reiteradas veces, como la *Teología Moral en noventa Conferencias; Exposición apologética del «Syllabus»*, y *El Sacerdote instruído en las Ceremonias de la Misa rezada y cantada* (8.ª ed., Barcelona, 1915); otras permanecen inéditas. Por la profesión (1826) pertenece á la antigua Congregación de Valladolid el padre Miguel L. Muntadas, aunque siendo ya abad de Montserrat se incorporase (9 de Junio de 1863) con su comunidad á la Congregación de Subiaco. Ha dado á luz, entre otras obras: *Tardes Ascéticas, ó sea una apuntación de los primeros documentos para llegar á la perfección de la vida cristiana...* (Barcelona, 1858 y 1885); *Tardes Monásticas, ó deberes de la Vida religiosa* (Barcelona) y *Montserrat, su pasado, su presente y su porvenir* (Manresa, 1871). Murió el 8 de Marzo de 1885. El padre Buenaventura de Cubo, doctor en filosofía y teología, antiguo catedrático de filosofía y matemáticas en la Universidad regia y pontificia de Irache, hijuela de la de Salamanca, revisó, arregló y dirigió las ediciones del *Año Cristiano* del padre Croisset, que se imprimieron en París en 0850 y en 1857,

§ 3.º — *Obispos benedictinos del siglo XIX*

Pero más que los escritores honraron á la Congregación, aun después de extinguida ésta, los grandes prelados que llenan todo el siglo XIX. Ya hemos hablado de fray Benito Uría, muerto en 1810 siendo dignísimo obispo de Ciudad-Rodrigo, general que había sido de la Orden; también se han relatado los méritos de otro superior general y escritor, fray Pablo Colmenares, que rigió la diócesis de Lérida desde 1824 hasta 1832; vimos que el cronista fray Alvito Villar fué propuesto para esa misma Sede de Lérida para suceder al anterior, pero murió antes de tomar posesión el 15 de Noviembre de 1832. Indiquemos brevemente los otros 10: fray Agustín Íñigo Abad y Lasierra, hermano del monje claustral Manuel Abad y Lasierra, fué profeso de Nájera y el 21 de Julio de 1790 nombrado obispo

de Barbastro, donde reorganizó las parroquias. Por su amor al trono, manifestado enfrente del invasor francés, fué promovido en 1813 al arzobispado de Valencia, pero murió sin tomar posesión el 14 de Noviembre de dicho año. Fruto de las observaciones y apuntes

Monasterio de Silos. Escudo de la entrada

tomados en Puerto Rico, cuando desde 1772 hasta 1783 permaneció allí como predicador y secretario del obispo benedictino fray Manuel Jiménez Pérez, escribió de regreso á España: *Historia geográfica, civil y política de la Isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico. Dala á luz don Antonio Valladares de Sotomayor* (Madrid, 1788). Obra muy elogiada por su exactitud, discreción, verdad y esmero con que está escrita. Se hizo nueva edición por Julio de Acosta y Calvo (Puerto Rico, 1866). Fray Veremundo Arias Teijeiro (1741-1824), profeso de San Vicente de Salamanca, catedrático de Prima en la Universidad de aquella ciudad durante veinte años, nombrado obispo de Pamplona en 1804, ascendido al arzobispado de Valencia en 1814, defendió en vehementes *Representaciones*, dirigidas á las Cortes, los sagrados derechos de la Iglesia; murió el 15 de Febrero de 1824. [V. Teijeiro (Veremundo Arias)]. Fray Simón de Guardiola (1773-1851) vistió la cogulla en Montserrat (1792), donde fué abad (1814-18). Contra su voluntad propúsole Fernando VII á la sede de Urgel en 1828. Al morir Fernando VII fué expulsado por el Gobierno liberal en 1833, refugiándose en Montpellier. Vuelto á su Silla en 1848 fué acogido con entusiasmo por el pueblo, que le veneraba como á un mártir de la fe, muriendo con gran fama de virtud en Agosto de 1851. Fray Domingo de Silos Moreno (1770-1853), nacido en Cañas, monje de Silos, que ocupó distinguidos puestos en los Colegios, abad de San Martín de Madrid (1801-05) y de Silos (1814), propuesto dos años después como administrador de Caracas (Venezuela), aunque por efecto de la rebelión de las tropas con las cuales hubiera debido embarcar permaneció retirado en su monasterio, ó en Cañas, hasta que el 21 de Marzo de 1825 fué nombrado obispo de Cádiz. Aquí construyó y consagró la Catedral y fué durante veintiocho años dechado de virtudes pastorales hasta su muerte, pues aunque se le ofreció el arzobispado de Sevilla rehusó aceptarlo. Escribió numerosas *Pastorales* ó *Exhortaciones*, dió á la imprenta diversas *Oraciones fúnebres* y en Silos continuó *Memoriae Silenses* [V. Moreno (Domingo de Silos)]. Fray Vicente Horcos y Sanmartín (1807-61), oriundo de la provincia de Logroño, vistió el hábito en San Pedro de Arlanza (1823), habiendo antes estudiado humanidades en Nájera. Llegó á graduarse en derecho y á los veintisiete años era predicador en San Martín de Madrid. Á consecuencia de la Exclaustración vivió desterrado de su Casa desde 1836 hasta 1844, en cuyo año fué nombrado párroco de San Marcos en la corte, y el 30 de Enero de 1853 consagrado en la misma iglesia obispo de Osma. Á los dos años, á causa de una *Exposición* dirigida al Gobierno protestando contra la desamortización, fué desterrado á Canarias. De regreso á su Sede continuó desempeñando los deberes de celoso obispo con gran rigor y prudencia. Redactó los *Estatutos para la dirección del Seminario Conciliar* (Soria, 1859), publicó hermosas pastorales y dejó dos gruesos tomos de *Sermones*. Fray Rodrigo Echevarría y Briones (1790-1875) había nacido en San Millán de la Cogolla, pero vistió el hábito y profesó en Santo Domingo de Silos (1806). Recorrió con brillantez los cursos, y luego fué estimado profesor en Poyo, Lérez, Eslonza, etc. Nombrado abad de Silos en 1832 conservó ese título en calidad de cura-párroco de la villa hasta 1857, en que fué nombrado obispo de Segovia, que rigió con gran celo por diez y siete años, visitando la diócesis seis veces, procurando con su ardiente palabra enfervorizar los pueblos. De carácter franco, afable y condescendiente; celoso por el culto divino, amante de los pobres, fué muy estimado de todos. De entre sus muchos escritos, memorias, apuntes, así como una excelente *Gramática griega*, sólo se han impreso algunas *Pastorales* y los *Sucesos del Monasterio de Silos desde 1832 en adelante* (Burgos, 1898). Fray Joaquín Ildefondo Infante y Macías era andaluz, tomó el hábito en San Benito de Sevilla y se graduó de doctor en teología. Después de la exclaustración se puso como familiar al servicio del padre Moreno, y muerto éste lo fué del padre Echevarría, en Segovia, donde, además, desempeñó los cargos de examinador sinodal, secretario y maestrescuela. Á poco de morir el padre Echevarría fué nombrado vicario apostólico de Ceuta con el título de obispo claudiopolitano y á los dos años (1876) obispo de Canarias. Por razón de salud renunció el episcopado, y vuelto á España llevó vida privada. Entre sus diversos escritos sólo mencionaremos la *Colección de Sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los Domingos del año* (4 vol., Madrid, 1871); la *Oración fúnebre... del P. Fr. Domingo de Silos Moreno* (Madrid, 1853), y varios opúsculos ascéticos. Fray Pedro Núñez Pernia (1810-84), habiendo tomado el hábito en Sahagún (1824) fué expulsado á poco con todos los demás monjes de su monasterio. Dedicado como tantos otros hermanos suyos en religión á los ministerios parroquiales y de predicación ascendió á canónigo en Menorca y luego á deán de Toledo, hasta que en 1868 fué nombrado obispo de Coria. Dejó fama de docto y virtuosísimo prelado, dirigiendo valientes *Pastorales*, entre ellas algunas contra la libertad de cultos, en defensa de la vida religiosa y otros temas de actualidad, todas muy razonadas y bien escritas. Asistió al Concilio Vaticano de 1869 y dió á la imprenta el original y fundamental *Catecismo filosófico-moral-práctico de la doctrina cristiana* (Madrid, 1870). Fray José María Benito Serra (1810-1886), oriundo de Mataró y profeso de San Martín de Santiago, fué ordenado sacerdote en vísperas de la exclaustración general, pero llevado del amor á la vida religiosa, buscó en Italia dónde poder practicarla. Incitado luego por los celos del apostolado se encaminó con el padre Salvado á las apartadas tierras de Australia.

Allí fué nombrado primer prelado de Port-Victoria (1847), luego auxiliar del de Pert, con título de obispo de Daulia (1849). Por razones diversas, entre ellas por enfermedades, hubo de volver á España, dedicándose desde 1864 al establecimiento y dirección de la Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, con la reverenda madre Antonia de Oviedo ó de la Misericordia [V. SERRA (JOSÉ MARÍA BENITO)]. El padre Rosendo Salvado (1814-1900) es una de las mayores glorias de la orden Benedictina en los tiempos modernos y de los más espléndidos florones de la Congregación vallisoletana. Aun era escolástico ó junior en Pinario de Compostela, cuando las leyes desamortizadoras de Mendizábal le obligaron á recogerse en Cava (Salerno), donde en 1839 fué ordenado sacerdote. Después de ejercer los cargos de organista y ecónomo en la abadía, anhelando mayor campo de actividad resolvióse á emular las empresas de los antiguos misioneros Benedictinos, embarcándose para Puerto Victoria en Australia (1846), de donde fué nombrado obispo en 1849. Tras inauditos trabajos y peripecias logró establecer la abadía *nullius* de Nueva Nursia (V.), de la que fué el alma por espacio de cincuenta y seis años. En los reiterados viajes que hizo á Europa se preocupó de restaurar la orden Benedictina en su patria; y así en 1868 estableció un Colegio misionero-benedictino en El Escorial, que la revolución de aquel mismo año cerró tras algunos meses de existencia. Con mejor suerte unos veinte años después logró que el monasterio de Montserrat fuera declarado Colegio de Ultramar, pudiendo allí abrirse el noviciado para numerosos pretendientes; el mismo privilegio consiguió para Samos y Silos, siendo así el restaurador de la Orden en España. Ayudáronle en esta empresa los padres de Montserrat, Muntadas y Deás; el abad de Silos, Ildefonso Guepin, y el monje de Celanova, establecido con otros exclaustrados en Samos, padre Gaspar de Villarroel, sin contar otros muchos, como el padre Sebastián Fernández, muerto en 1892 (Cf. Mauro Gómez, *Los Benedictinos españoles en el siglo XIX*, Roma, 1929). Meses antes de expirar el padre Salvado unía su abadía y misión á la provincia española de la Congregación de la Primitiva Observancia, dicha de Subiaco. Concluyó su gloriosa y larga vida con el siglo XIX el 29 de Diciembre de 1900, en San Pablo de Roma. Para dar á conocer el país y habitantes que evangelizaba dió á luz *Memorie storique dell' Australia, particolarmente della Missione benedettina de Nuova Norcia e degli usi e costumi degli australiani*, con mapa y láminas (Roma, 1851), la que se tradujo en breve al castellano, *Memorias históricas sobre la Australia...* (Barcelona, 1853) y también al francés é inglés.

Otros obispos benedictinos. Á éstos y á los ya mencionados entre los generales y escritores de la Congregación se han de agregar siquiera los nombres de los de siglos anteriores. En el siglo XVI: fray Alonso de Samano, que lo fué de Capri (m. en 1563); fray Benito de Tocco, obispo de Vich y Gerona (m. en 1585). En el siglo XVII: fray Juan de Castro, arzobispo de Taranto (m. en 1603; fray Juan de Pedrosa, arzobispo de Brindis (m. en 1604); fray Gaspar Cardoso, obispo de Potenza (m. en 1615); fray Lorenzo Nieto, obispo de Alés, en Cerdeña, y luego arzobispo de Oristano (m. en 1627); fray Jerónimo de Velasco y Mendoza, arzobispo de Alghero, en Cerdeña (m. hacia 1693), todos en Italia. Fray Juan del Valle, obispo de Guadalajara, Méjico (m. en 1622); fray Francisco de Borgia, arzobispo de la Plata (m. en 1635); fray Benito de Valtodano, obispo de Nicaragua (m. en 1629); fray Cristóbal de Aresti, obispo de Paraguay y luego de Buenos Aires (m. en olor de santidad en 1640); fray Diego de Hevia y Valdés, obispo de Nueva Vizcaya, de donde pasó á Oaxaca; fray Manuel de Quirós, que sucedió al anterior en la misma Silla; fray Mauro de Tobar, obispo de Venezuela y luego de Chiapas (m. en 1660); fray Benito de Ribas, obispo de Puerto Rico (m. en 1668); como se ve todos ellos en América. Fray Íñigo Vicente Royo empezó por serlo en Caller, Cerdeña, de donde pasó á Albarracín y á Barbastro (m. en 1680); fray Pedro del Valle, obispo de Guadix, presentado para Oviedo y muerto en Zamora. En el siglo XVIII: fray Mauro Larreátegui Colón, obispo de Guatemala (m. en 1711); fray Juan Vítores Frías de Velasco, obispo de Santa Marta en Venezuela, trasladado á Trujillo en el Perú (m. en 1713); fray José Lanciego, arzobispo de Méjico (m. en 1728); fray Ángel Benito, titular de Ticciópoli y auxiliar de Burgos (m. en 1733); fray Benito Marín, obispo de Barbastro, Jaén y Jaca (m. en 1769), y fray Manuel Jiménez Pérez, obispo de Puerto Rico (m. en 1782). Más de 80 suma el número total de obispos que en los cuatro siglos de su existencia dió á la Iglesia la Congregación de San Benito de Valladolid.

Bibliografía

Tanto los archivos como los libros de consulta quedan en su mayor parte indicados en el decurso de la exposición histórica, fácil, por otra parte, de completar con la bibliografía respectiva de las grandes abadías que pertenecieron á la Congregación. Véase, v. gr., MONTSERRAT, SAHAGÚN, SAMOS, SAN MILLÁN, SAN PEDRO DE ARLANZA, SANTO DOMINGO DE SILOS, VALVANERA, etc. Como obras generales es imprescindible Yepes, *Coronica general...;* Argaiz, *Soledad laureada...*, y *Perla de Cataluña;* en esta última se da hasta 1675 la cronología de los abades generales y el catálogo de los escritores, aunque con alguna imprecisión; Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispano Nova* (2 vol., Madrid, 1783), con algunas ligeras inexactitudes ú omisiones; M. Ziegelbauer, *Historia rei literariae O. S. B.* (4 vol., Augsburgo, 1754): copia casi exclusivamente á Nicolás Antonio; B. Plaine, *Series chronologica scriptorum O. S. B. hispanorum qui ab anno 1750 usque ad nostros dies claruerunt* (Brünn, 1884): utiliza sobre todo los datos remitidos desde Montserrat; Dom Besse, *La Congrégation espagnole de S. Benoît de Valladolid*, en *Revue Bénédictine* (t. XIX, págs. 257-67, 1902); Fausto Curiel, *Congregatio Hispano-benedictina alias Sancti Benedicti Vallisoleti*, en *Studien und Mitteilungen* (1904-1907); padre Antolín Villanueva, *La Congregación benedictina de Valladolid de 1390 á 1555, principio y desenvolvimiento*, en *Revista Montserratina* (t. X y XI, 1916-17): aprovecha algunos documentos del Archivo Histórico Nacional (caj. 232-34); P. A. Pérez Goyena, *La Literatura Teológica entre los Benedictinos españoles de la Observancia*, en *Razón y Fe* (t. 44-50, Madrid, 1916-18); A. Andrés, *Proyecto de una Diplomática española en el siglo XVIII*, en *Escuela Española de Arqueología é Historia en Roma* (cuaderno V, págs. 67-129, Madrid, 1924); L. Serrano, *Los Ascéticos Benedictinos españoles en lengua castellana*, en *Crónica oficial de la Semana y Congreso Ascéticos...* (págs. 113-135, Valladolid, 1925); padre Justo Pérez de Urbel, *Semblanzas Benedictinas* (3 vol., Madrid, 1926-28); padre Lázaro Seco, *Los Benedictinos españoles en el siglo XX* (Burgos, 1929): la introducción trata con detención cómo se extinguió la Congregación de Valladolid y cómo contribuyeron los monjes supervivientes á restaurar la Orden en España y Australia. El monje de Silos fray Mateo del Álamo prepara una documentada *Historia general y literaria de la Congregación de San Benito de Valladolid*, cuyas principales líneas quedan aquí esbozadas.

VALLADOLID. *Geog.* Dióc. arzobispal de Castilla la Vieja, que tiene por sufragáneas las dióc. de Astorga, Ávila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora. Su territorio se encuentra por entero en la provincia civil de su nombre, incluyendo, además, una parroquia de la prov. de Salamanca. Ocupa una su-

perficie de 2,347 kms.² y cuenta unos 160,000 h. Comprende 9 arciprestazgos, 95 parroquias, 14 filiales y 88 capillas ó santuarios; siendo 298 los sacerdotes diocesanos residentes en la diócesis, según datos de 1926. Hay muchas comunidades religiosas de uno y otro sexo y numerosas instituciones católicas de carácter cultural, benéfico ó económico, como la Federación de Estudiantes Católicos, Federación de Sindicatos Católicos y Sindicatos Femeninos Católicos. El patrón de la diócesis es san Pedro Regalado; el arreglo parroquial data de 1885; las Constituciones Sinodales vigentes, de Julio de 1889, y el Concilio Provincial que rige es el vallisoletano del 1.° de Agosto de 1897. Limita al N. con las dióc. de León y Palencia, al E. con la de Segovia, al S. con la de Ávila, al SO. con la de Salamanca y al O. con la de Zamora. Esta diócesis presenta la particularidad de que seis de sus poblaciones se hallan alternativamente un año bajo su jurisdicción y otro bajo la del obispo de Ávila.

Los orígenes de la diócesis vallisoletana están en la abadía del mismo nombre, cuyos primeros titulares en el siglo XII fueron Salto ó Agaldo, Heroco, Pedro, Martín, Juan, Miguel y Domingo; en el XIII, Juan Domínguez, consejero de san Fernando; Sancho de Aragón, hijo de Jaime I; Martín Alonso, hijo bastardo de Alfonso *el Sabio*, y Gómez García de Toledo; en el XIV, Juan Fernández de Luna, posteriormente arzobispo de Santiago, y Fernando Álvarez de Albornoz, primo del célebre cardenal; en el XV, Diego Gómez de Fuensalida, el cardenal Pedro de Fonseca, el famoso Alonso de Madrigal *el Tostado* y los cardenales Juan de Torquemada y Pedro de Mendoza; y en el XVI Fernando Enríquez y Alfonso de Mendoza. En 1124 se celebró en VALLADOLID un Concilio de todos los prelados del reino; en 1137, otro presidido por el cardenal Guido, y otro en 1238. Para terminar las disputas con Palencia, Clemente VIII, á ruegos de Felipe II, natural de la ciudad, erigió VALLADOLID en diócesis el 25 de Septiembre de 1595, siendo su primer obispo Bartolomé de la Plaza. Por el Concordato de 1851 se estipuló su elevación á metropolitana, lo cual llevó, á efecto Pío IX por Decreto del 4 de Julio de 1857. El primer arzobispo fué Luis de Lastra y Cuesta. Sus sucesores han sido el cardenal Juan Ignacio Moreno, Fernando Blanco (1875-81), el cardenal Benito Sanz y Forés (1882-89), Mariano Miguel Gómez (1890-91), el cardenal Antonio María Cascajares (1892-1900), el cardenal José de Cos (1901-20) y Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, que rige actualmente la diócesis, habiendo sido preconizado en 1920.

VALLADOLID. *Geog.* Prov. de España, una de las 50 que forman el territorio peninsular é islas adyacentes y una de las 8 constitutivas de la región denominada Castilla la Vieja, por más que en algunos conceptos esté unida á las provincias del antiguo reino de León; la 29.ª por su extensión superficial, que representa el 1'62 por 100 de dicho territorio, incluso las islas, la 37.ª por su población absoluta y la 27.ª por su población relativa, que es de 34'38 por kilómetro cuadrado, según el censo de 1920. Está sit. aproximadamente entre los 41° 7′ y 42° 15′ de lat. N. y los 3° 55′ y 5° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, comprendido el territ. de Roales enclavado entre León y Zamora. Limita al N. con la prov. de León, al NE. con la de Palencia y la de Burgos, al SE. con la de Segovia, al S. con las de Ávila y Salamanca y al O. con la de Zamora, ocupando de este modo una super. de 8,170'63 kilómetros cuadrados. Presenta una forma vagamente triangular con bastantes irregularidades. Los límites de la provincia, según Cortázar *(Descripción de la provincia de Valladolid)*, son los siguientes: El límite N., comenzando al E. en la marg. izq. del Esgueva, punto donde se encuentran las prov. de Palencia y Burgos, se encamina hacia el O. por la divisoria de aquel río con el arr. Maderón, dejando al S. las poblaciones de Encinas, Fombellida, Amusquillo y Esguevillas, para ir á encontrar el arroyo antes citado al O. de Población y al S. de Cubillas de Cerrato; después de encerrar el término de Valoria la Rica ó la Buena, llega al río Pisuerga en el Molino de Galleta y, cruzándolo, gana las alturas de un páramo por las vertientes del Monte Trausilla, pasando al N. de Villalba del Alcor, Montealegre y Palacios, para bajar al río Sequillo en Villanueva de San Mancio; desde allí la línea divisoria se dirige hacia el N. limitando por la izq. la cuenca de dicho río Sequillo, entre Tamariz del Campo y Castullo, Gatón y Villarramiel, para después atravesar aquel río 3 kms. al N. de Herrín y subir por el despoblado de Tejada á la divisoria del mismo Sequillo con el Valderaduey, al E. de Villacarralón y Zorita de la Loma y al O. de Villada, última población lindante de la prov. de Palencia. Desde este sitio hacia el SO. parte VALLADOLID términos con León, cortando la linde al Valderaduey 1 km. más abajo de Arenilla y el Cea á la misma distancia, pero al N. de Melgar de Arriba, siguiendo luego por la marg. der. de aquel río hasta cruzarlo en el mojón de la Panadería, más de 4 kms. al N. de Valderas. Allí el confín se encamina al SE. hasta muy cerca de Valdesequillo, y volviendo al N. deja encerrados y en contacto con las prov. de León y Zamora los términos de Roales y Quintanilla del Molar, en un enclave casi inmediato al núcleo principal y que excede de 50 kms.² de super. El límite O. comienza tocando con la prov. de Zamora al S. de Valderas y va á cruzar el Valderaduey á 2 kms. más abajo de Bolaños; continúa por las laderas de la marg. izq. de aquel río hasta ganar la divisoria con el Sequillo entre Santa Eufemia y Villamayor de Campos; sigue al O. y á corta distancia de Cabreros del Monte y Pozuelo de la Orden y, cruzando el citado río Sequillo aguas abajo de San Pedro de Atarce, continúa á Poniente de Castromembibre, Pobladura de Sotiedra, Benafarces, Casasola de Arión y la Venta de Villaester, hasta cortar el río Hornija, cerca de la afluencia del arr. Bajoz, junto á San Román, y el Duero, 1 km. antes del desembarcadero de Hornija para seguir por el Páramo de la oril. der. del Guareña á una distancia media de este río de unos 5 kms. y al fin unirse con él y seguirle corto trecho antes y después de Castrillo. El lindero tuerce por fin al E. y termina separando tierra zamorana en el término de Torrecilla de la Orden. El límite S. empieza en contacto con la prov. de Salamanca hasta unos 3 kms. al E., después de cortar el río Trabancos, donde comienza la prov. de Ávila; la línea divisoria entre ésta y la de VALLADOLID traza un gran arco para encontrar el río Zapardiel aguas arriba de Salvador, y por el Mediodía de Muriel, Honguilana y San Pablo de la Moraleja encuentra el río Adaja y la prov. de Segovia al SO. de Puras; cruza después el Eresma por la casa de Castejón, y por el E. de Pedrajas de San Esteban é Iscar va á atravesar el Cega cerca de su confl. con el Pirón; pasa por los pinares Viloria y Bahabón por el páramo de Campaspero; llega al Duratón á 4 kms. aguas arriba de Rábano y después al arr. Botijas por encima de Castrillo de Duero, sitio donde se encuentran las prov. de Segovia y Burgos con la que se describe. Finalmente, el límite E. pasa á Occidente de Nava de Roa, cruza poco después el Duero y por el saliente de Valdearcos y Corrales llega al río Esgueva en el punto donde tiene principio el confín septentrional de que se ha partido.

Esta provincia estaba clasificada como interior de segunda clase, pero en Noviembre de 1927 un Decreto de la Presidencia elevó la categoría de su gobierno civil. En lo militar forma parte de la 7.ª región, que tiene por capital á Valladolid y que, además, comprende las prov. de León, Salamanca, Zamora y Ovie-

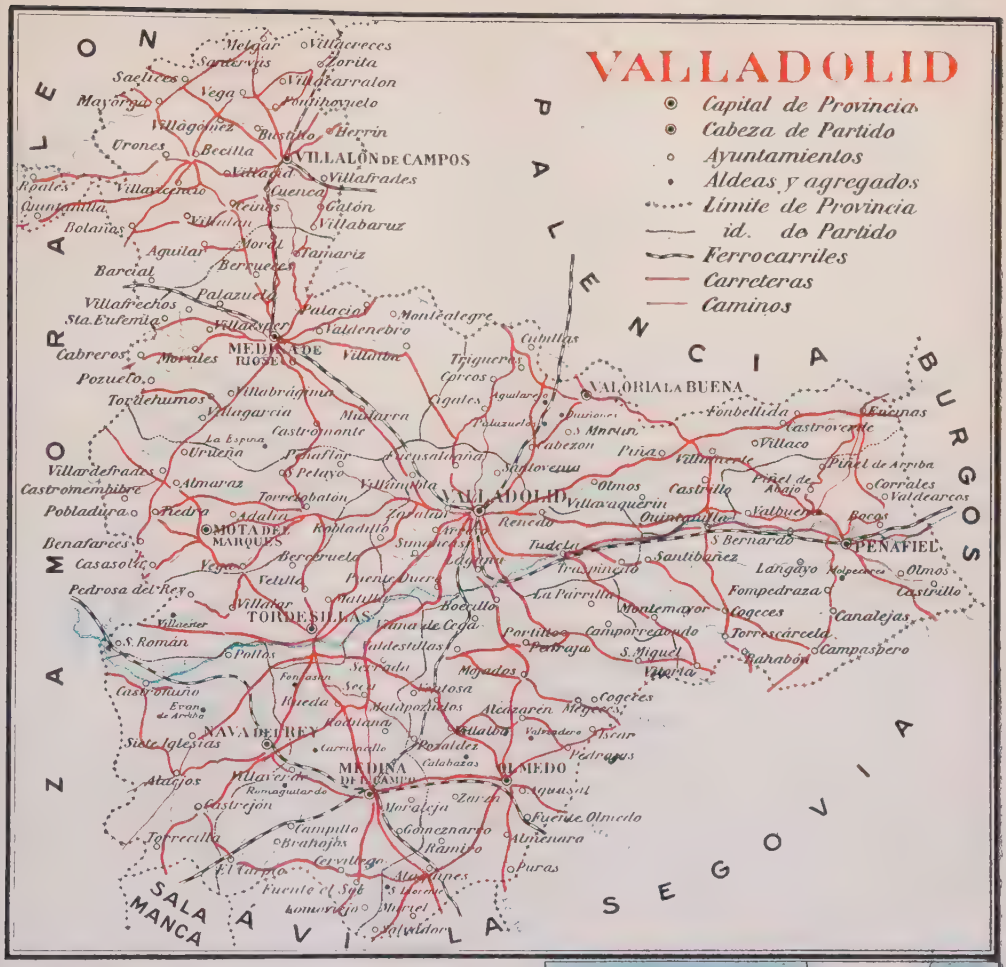

VALLADOLID

Superficie	*8,170'63*	*kilóm.s*
Población	*294,410*	*habit.s*
Edif.s y albergues	*83,328*	
Carreteras	*2,411*	*kilóm.s*
Ferrocarriles	*263*	*id.*
Tranvías	*11*	*id.*

do. En lo eclesiástico pertenece en menos de su tercera parte á la archidiócesis de su nombre, y el resto se distribuye entre las dióc. de Ávila, Segovia, Palencia, León y Zamora. En lo judicial corresponde á la Audiencia Territorial de Valladolid, á la que van adscritas también las prov. de León, Palencia, Zamora y Salamanca, y se divide en los 10 partidos judiciales de Valladolid (Audiencia), Valladolid (La Plaza), Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas y Villalón de Campos. En lo relativo á enseñanza depende del distrito universitario de Valladolid.

El territorio provincial carece de montañas elevadas y está formado por llanuras y páramos poco elevados, siendo la más extensa de las llanuras la que se extiende entre las cuencas del Sequillo y del Pisuerga. La vía fluvial más importante es el Duero, al cual afluyen, dentro de la provincia, el Pisuerga, el Adaja, el Cega, el Trabancos y otros menores ó subafluentes de éstos, como el Esgueva. Crúzanla, además, tres canales importantes: el de Castilla, el del Duero y el de Tordesillas; este último, de 50 kms. de largo, comenzado en 1913, toma sus aguas del Pisuerga y regará 2,700 hectáreas. Los demás datos referentes al clima, geología, orografía, hidrografía, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, Correos y Telégrafos y vías de comunicación pueden verse en el volumen de esta ENCICLOPEDIA consagrado á ESPAÑA, así como en los artículos referentes á estos ramos y á las entidades locales. Consignaremos, empero, que en la capital y poblaciones de importancia las construcciones suelen ser de mampostería ó de sillares, ó de mampostería hasta cierta altura y el resto de ladrillo con mortero, y en la generalidad de los pueblos rurales, de tapial ó de adobe, con tendencia al empleo del ladrillo. Las denominaciones más usuales de las entidades de población son las de ciudad, villa, lugar, aldea y caserío, siendo las cuatro primeras clases verdaderos núcleos de población, por no ser corriente ni haberse aún establecido la costumbre de constituir edificios aislados. Hasta tal punto es así, que en las poblaciones vinícolas las cuevas destinadas á la conservación del vino forman agrupaciones, y en la capital, en cuyas proximidades existe una tendencia á la edificación aislada, se observa que es siempre en forma de *Ribera*, denominación antigua, esto es, sobre la base de casa rodeada de terreno más ó menos extenso destinado al cultivo y al recreo.

Según el censo de 1920, la prov. de VALLADOLID comprendía 237 municipios con 83,328 e. y albergues, de los que 23,407 son inhabitados por razón del uso á que se destinan, con 280,931 h. de hecho ó 294,410 de derecho. Las entidades de población son 3 ciudades, 168 villas, 67 lugares, 18 aldeas, 54 caseríos y 132 entidades de otras clases. Por el censo de 1910, la población ascendía á 284,473 h. de hecho ó 293,069 de derecho, de manera que en el decenio siguiente esta población ha permanecido aproximadamente estacionaria. En el censo de 1900 se atribuían á la provincia 278,561 h. de hecho ó 283,045 de derecho. Según el de 1887 contaba 267,148 h. y con arreglo al de 1877 sólo 247,458; así el aumento en los últimos 50 años no ha llegado á 33,500 h., ó sea sólo un 13 por 100.

Historia. Casi todo el territorio de la actual provincia de VALLADOLID formó parte en la antigüedad del País de los Vacceos en la España Tarraconense. Durante la Edad Media perteneció á los reinos de Castilla y de León y en la Moderna constituyó ya una provincia denominada como la actual. En 1809 se la denominó departamento del Duero y del Pisuerga, que limitaba al N. con los del Arlanzón y Carrión. El confín del primero principiaba en el Pico de Urbión, continuaba por la Sierra Cebollera, marchando luego á cruzar las de Pineda y Cabezote hasta terminar en la confl. de los ríos Añamaza y Alama para ir á atravesar la lag. de Zumbel en busca del río Arlanza, desde Covarrubias hasta el punto en que se reúne con el Pisuerga, de donde principiaba el límite con el dep. del Carrión, que lo formaba en parte el mencionado Pisuerga hasta unirse con el Carrión; la línea divisoria pasaba por los montes de Palencia y de Dueñas y los términos de Paredes del Monte, Castromocho, Villarramiel y Belmonte, hasta unir cerca de Villagra con el Valderaduey. Al E. confinaba con el dep. del Duero Alto; la línea de demarcación principiaba desde el río Arlanza, cerca de Covarrubias; seguía por las jurisdicciones de Hura, Castroceniza, Caleruega, Peñaranda de Duero, Langa, Aranda de Duero, Torremocha y Torresuso, hasta terminar cerca de Villacadima, desde donde empezaba la línea del Tajo Alto y Tajo y Alberche, que era el confín del S.; seguía por Cantalojas hasta llegar á Somosierra; de aquí continuaba por los antiguos límites de la prov. de Guadalajara hasta el camino de Buitrago en el puerto de Arenas; iba por los altos de la sierra á pasar entre San Ildefonso y el Paular, por el nacimiento del río Eresma, al S. de Cruz de la Gallega; alturas de Guadarrama, por la Paramera de Ávila, al S. de esta ciudad, terminando en el extremo que separaba el dep. del Agueda del que nos ocupa, que por el O. limitaba con los del Tormes y Agueda; principiando la línea en el primero por el término de Palacios Rubios, siguiendo á los de Cantalapiedra, Torrecilla, Olmo, Urueña, Villagarcía, Medina de Rioseco, Moral y Aguilar, acabando entre los dos últimos. No se puso en práctica la división en el concepto de departamentos, pero sí en el de prefecturas, á consecuencia del Decreto expedido por el intruso rey Bonaparte, el 17 de Abril de 1810, conservándola los precitados límites y fijando la residencia del prefecto en Valladolid y las de los subprefectos en la misma ciudad, Segovia y Aranda de Duero. Expulsados los franceses, volvió la prov. de VALLADOLID á sus primitivos límites y régimen, hasta que al establecerse en 1820 el sistema constitucional se acordó una división territorial por la que confinaba la prov. de VALLADOLID al N. con la de León; al NE. con la de Palencia; al E. con la de Burgos; al S. con las de Segovia y Ávila, y al O. con las de Salamanca y Zamora. El límite E., NE. y N. empezaba en el río Cea al frente de Pobladura del Monte, seguía por la izq. de este río hasta Melgar de Arriba, y se dirigía por el N. de esta población á buscar el Valderaduey, á encontrar por el S. de Villada el río Sequillo, cuya der. seguía hasta Benavides, donde lo cruzaba, y continuando la línea por el O. de Frechilla y Villarramiel, por el E. de Herrín y Gatón, por el O. de la Torre de Mormojón y NE. de Ampudia, venía á cruzar el Pisuerga entre Dueñas y Nuestra Señora de Onecha; seguía el arr. de Cevicolatorre hasta cortarle al N. de esta población; se dirigía al E. pasando por el S. de Alba de Cerrato y N. de Fombellida, giraba al NE. y por entre Ceviconavero y San Pelayo de Cerrato iba á buscar el límite de la prov. de Burgos al N. de Tórtoles, punto desde el cual, por entre Nuestra Señora de Gracia, Guzmán, Villaescusa y Boada, y por el E. de Pedreso y Mambrilla se dirigía á encontrar el Duero al E. de Roa. El límite meridional empezaba en la oril. der. del expresado Duero, siguiéndola hasta un cuarto de legua al O. de la pobl. de Bocos, de cuyo punto atravesando dicho río en dirección al S. cortaba igualmente al río Duratón pasando al E. de Peñafiel, que quedaba para VALLADOLID; desde este punto continuaba á pasar al O. de Rábano y Canalejas por el E de Olombrada y por el nacimiento del arr. Bembibre á buscar el río Cerquilla entre Frumales y Aldehuela; seguía luego por la oril. der. de este río hasta un arroyo que des. en él, y pasaba por la pobl. de Hesamayor, desde donde torciendo con dirección al NO. y después al SO. conti-

nuaba por encima de Cuéllar, dejando esta villa y sus arrabales para la prov. de Segovia, yendo á cortar el río Cega por entre Puente Quebrada y los barrancales, siguiendo siempre como al SO. cortaba el río Pirón por el S. de Remondo pasando al N. de Chañe y Fuentelolmo y al S. de Villaverde, continuando siempre el citado rumbo, y algo más al S. á buscar el río Eresma en el antiguo límite con Segovia y Ávila, siguiéndolo al pasar por el S. de Puras y Ataquines, y atravesando el río Adaja media legua al S. de Almenara tomaba por entre San Pablo de la Moraleja y Palacios de Goda por el S. de San Salvador y Muriel, y por el N. é inmediación de Siulabajos, que quedaba en Ávila, iba á buscar el extremo E. del gran recodo del río Zapardiel, y continuando hacia el O. por el mismo río lo abandonaba cruzándolo por el S. de Lanoviejo, pasando luego por el N. de Madrigal y atravesaba el Trabancos en dirección de E. á O. hasta encontrar el arr. de la Cruz por debajo de Orcajo de las Torres, desde donde seguía la oril. izq. de él con rumbo al SO. á cortar el río Menines, entre Paradinas y Cantaracillo. El límite occidental principiaba hacia el N. en el punto en que el Menines des. en el Guareña, junto al convento de Virtudes, siguiéndole al pasar al O. de Regama y al E. de Aldehuela de las Flores, Palacios Rubios y Cantalapiedra; de aquí seguía al río Guareña tomándolo á legua y media al S. del Olmo y siguiendo por su orilla derecha hasta frente de esta población continuaba con dirección al N. á cortar el Duero en su confl. con el Hornija; y atravesando este río seguía por la oril. del arr. Bajoz, cortándolo cerca del puente de Morales de Toro; continuaba por el E. de Villalonso y O. de Benafarces, Castromembibre, Pobladura y Villavellid; cortaba el río Sequillo entre Belber y San Pedro del Atarce y se dirigía por entre Cotañes y Villardiga á encontrar el Valderaduey al S. de Villalpando; marchaba al N. por la izq. de este río hasta más arriba de Villanueva del Campo, al O. de Villar de Fallaves, donde lo cruzaba, y por entre Valdefuentes y Villanueva de la Condesa, Valderas y Bustillo corría hasta el río Cea, frente de Pobladura del Monte. Esta demarcación rigió hasta que, abolido el sistema constitucional en 1823, volvió á seguir la antigua; y por R. D. del 30 de Noviembre de 1833 se dió nueva forma á esta provincia, señalándole los confines que hoy tiene.

VALLADOLID. *Geog.* Partido judicial de la provincia de su nombre, sit. en la parte central de la misma, limitando al N. con la prov. de Palencia, al E. con el p. j. de Peñafiel, al S. con los de Olmedo y Nava del Rey y al O. con los de Tordesillas, Medina de Rioseco y Mota del Marqués. Estos son sus actuales límites desde la agregación reciente á su territorio del p. j. de Valoria la Buena. Antes de ella limitaba al N. con este partido, ocupaba una super. de 571'07 kms.² y según el censo de 1920 tenía 10,999 e. y albergues, con 92,231 h. de hecho ó 91,765 de derecho, distribuídos en 17 municipios, que comprenden 1 ciudad, 7 villas, 2 lugares, 3 caseríos y 16 otras entidades. Incluye dos Juzgados denominados de la Audiencia y de la Plaza, el primero de los cuales comprende el dist. de la Audiencia de la ciudad de Valladolid y, además, los mun. de Cistérniga, Fuensaldaña, Renedo, Santovenia de Pisuerga, Traspinedo, Tudela de Ebro y Villabáñez, y el segundo, el dist. de la Plaza, de Valladolid, y los ayuntamientos de Arroyo, Ciguñuela, Geria, Laguna de Duero, Puente-Duero, Robladillo, Simancas, Villanubla y Zaratán. Su antiguo territorio está regado en la parte S. por el Duero, de NNE. á SSO. por el Pisuerga y, además, por el tributario de este último, el Esgueva, y por los canales del Duero y de Castilla. Lo atraviesa el f. c. de Madrid á Irún y de su cabecera parten los f. c. á Ariza y á Medina de Rioseco. También tiene numerosas y buenas carreteras que le unen con todos los partidos vecinos y que convergen en la capital. Véase VALORIA LA BUENA (partido judicial).

VALLADOLID. *Geog.* Municipio de la provincia de su nombre, con 5,705 e. y albergues y 76,791 h. de hecho ó 75,687 de derecho, según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arco de Ladrillo, barriada á.	0'04	17	136
Buenos Aires, íd. á.	1'6	18	114
Cabildo (El), fábrica de luz eléctrica á.	2'8	11	25
Delicias (Las) ó Barrio de Tranque, barrio á.	0'04	243	1,748
Esperanza ó la Farola, íd. á.	0'8	35	363
Fomento (El), grupos de casas á.	2'1	6	15
Maruquesa (La) ó Cuesta de la Maruquesa, barrio á.	0'1	67	443
Overuela (La), arrabal á	4'1	23	111
Pajarillos Altos (Los), barrio á.	0'5	55	232
Pajarillos Bajos (Los), íd. á.	0'4	183	725
Paseo de San Isidro, íd. á	0'04	67	1,039
Pilarica (La), íd. á.	0'3	47	218
Pinar de Antequera (El), apeadero y grupo de hoteles á.	6	19	53
Plaza de Toros, barriada á	0'03	15	112
Puente Colgante, íd. á.	0'01	96	629
Renedo (Carretera de), barriada á.	0'4	44	161
Rubia (La), barrio á.	1'2	102	490
Santander (Carretera) ó Campiña del Carmen, barriada á.	0'5	39	238
San Vicente, barrio á.	0'3	154	880
Valladolid, ciudad de.	—	4,030	64,130
Vegafría ó Tranque, barrio á.	0'4	213	1,682
Villabáñez (Carretera de), grupo de casas-huertas á.	0'7	7	58
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	214	2,085

El censo de 1910 le atribuía 71,066 h. de hecho ó 72,114 de derecho; pero los datos del padrón municipal del 1.° de Diciembre de 1925 elevan el número de habitantes á 85,531 de hecho ú 83,947 de derecho, de manera que hoy (1929) la población de la ciudad puede calcularse en unos 90,000 h. Es capital de su provincia y del partido judicial de su nombre, con dos Juzgados, llamados de La Audiencia y de la Plaza; sede arzobispal, de Audiencia Territorial y de distrito universitario, y cabeza de la 7.ª región militar. Está sit. á 160 kms. en línea recta ó 242 por ferrocarril al NNO. de Madrid, en la confl. del río Pisuerga, tributario der. del Duero con el Esgueva, á 10 kms. al N. del Duero, á 694'1 m. de altitud (en la est. f. c.) y á los 41° 39' 8" de lat. N. y 1° 2' 8" de long. O. del Meridiano de Madrid ó 4° 43' 23" de long. O. del de Greenwich (en la Catedral), en una llanura, y en punto donde convergen el f. c. de Valladolid á Ariza con el que procedente de Madrid se bifurca en VALLADOLID para dirigirse por una parte á Irún y á Santander y por otra á León y Asturias; hay, además, un ferrocarril económico á Rioseco, así como las carr. de Santander, de Medina de Rioseco, de Soria, de Tordesillas y á Zamora y Medina del Campo (Madrid á la Coruña) y de Olmedo (Adanero á Gijón). La población está provista de cuantas comodidades y adelantos corresponden á una ciudad mo-

Valladolid. — Vista general

derna, poseyendo alumbrado eléctrico y por gas, Telégrafos, Teléfonos urbanos é interurbanos; baños públicos, tranvías eléctricos interiores que cruzan la ciudad de parte á parte y, además, se ramifican y rodean algunos de sus barrios; líneas de automóviles y coches á Simancas, Tordesillas y Alaejos; á Campaspero; á Cuéllar; á Encinas de Esgueva; á Iscar; á La Seca, también por Simancas y Tordesillas; á El Pinar; á Rioseco, Villalón y Mayorga; á San Pedro de Latarce; á Mota del Marqués y Tiedra; á Tordesillas como término; á Torrelobatón; á Villalpando; á Villarramiel, Villalón y Mayorga; á Becilla; á Zamora por Tordesillas y Toro, etc. Como centros oficiales ó con carácter semioficial, existen en VALLADOLID, además de los propios de toda capital de provincia, Academia de Jurisprudencia, Real Academia de Medicina, Cámara Oficial Agrícola, Cámara de Comercio, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Colegio de Abogados, Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Colegio de Corredores de Comercio, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio Oficial de Médicos, Colegio Notarial, Colegio de Practicantes, Colegio de Procuradores, Colegio de Secretarios Judiciales, Colegio Oficial de Veterinarios, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos que entre otros asuntos tiene á su cargo la conservación de los siguientes monumentos nacionales: iglesia de Nuestra Señora del Prado, ex Colegio de San Gregorio, iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, castillo de la Mota (de Medina del Campo), iglesia de San Cebrián de Mazote y castillo de Peñafiel. Consulados de Francia, Portugal, Alemania, Colombia y Costa Rica; delegación de la Cruz Roja Española; delegación del Patronato Real contra la Trata de Blancas, Exploradores de España, Federación Agrícola, Federación Nacional de Profesorado Auxiliar, Patronato de Previsión Social Valladolid-Palencia y Tiro Nacional. Hay asimismo Plaza de toros; teatros Calderón de la Barca, Lope de Vega, Zorrilla, Gran Teatro (Comedia), Pradera, Hispania é Ideal Cinema, así como varios cinematógrafos y campos y locales deportivos.

En el término municipal de VALLADOLID se produce toda suerte de cereales, especialmente trigo, que exporta, y unos piñones muy afamados; también existen numerosas industrias, de que se tratará más adelante, que comprenden manufacturas de alcoholes, productos cerámicos, aparatos eléctricos, maderas aserradas, cal, calzado, carburadores, cerveza, curtidos, chocolates, objetos de fundición, galletas, géneros de punto, gorras, guantes, harinas, hielo, jabón, lejía, libros rayados, licores, mosaicos y piedra artificial, sombreros, tapones, telas metálicas, yeso, etc. Se cría ganado caballar, de cerda, lanar y vacuno (bravo y manso).

Clima. El clima de VALLADOLID es, en general, seco y sano; en el cuadro de la página siguiente pueden verse las observaciones meteorológicas que dan idea del mismo referentes á los ocho años comprendidos entre 1918 y 1925.

Valladolid. — Capitanía general

I. — DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD

Aspecto. La entrada principal que presenta VALLADOLID al Mediodía, poco después de salir de las estaciones (las tres se encuentran cercanas entre sí), es de incomparable magnificencia. Remontando hacia el N. la carr. de Adanero á Gijón, se descubre un vasto espacio triangular, diez y seis veces más extenso que la plaza Mayor de Madrid, cuya base mira hacia fuera de la circunferencia que vagamente circunscribe la ciudad y cuyo vértice está vuelto hacia el centro de aquélla; este espacio, que es el llamado Campo Grande, sobre el que volveremos luego, está rodeado de edificios religiosos y públicos. Atravesada esta extensión, que hace algunos años era como una anteciudad y hoy está incluída en ella, siquiera formando con su barrio SO. como un apéndice de la misma, se llega por la calle de Santiago (en dirección NNE.) á la plaza Mayor, de planta regular cuadrilonga, de 130 pies castellanos de ancho por 190 de largo, limitada por casas uniformes y, en fin, de hermosa simetría. La más intensa vida mercantil y ciudadana de VALLADOLID está concentrada en esta plaza, en la cual desembocan las calles de mayor circulación, siendo asimismo punto de partida de los tranvías de la ciudad. Fué ésta la antigua plaza del Mercado, y se inició su gran importancia en la época de los Reyes Católicos, al indicar éstos que los Ayuntamientos habían de estar en las casas que el Concejo poseía en la plaza del Mercado. La plaza Mayor, muy ponderada por su belleza á principios del siglo XVII y en la que se han desarrollado sucesos históricos de suma importancia (la renuncia que doña Berenguela hizo de la corona de Castilla en favor de su hijo Fernando III, y la ejecución del condestable Álvaro de Luna, entre otros), ha sufrido en el curso de los tiempos no pocas modificaciones, siendo la más importante

Años	Barómetro		Termómetro				Psicrómetro		Anemómetro		Pluviómetro			Días		
	Altura media	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media	Dirección dominante del viento	Velocidad media por día en kilómetros	Lluvia total en milímetros	Días de lluvia	Días de nieve	Despejados	Nubosos	Cubiertos
1918...	702'3	27'8	11'7	36'6	—11'2	47'8	66	6'5	NE.	247	315'5	80	4	85	209	71
1919...	701'8	43'1	11'5	37'4	—5'4	42'8	60	6	NE.	260	457	95	5	—	—	—
1920...	702	30'1	12'3	34'8	—5'2	4	62	6'2	NE.	258	264'8	85	4	92	192	82
1921...	702'4	33'3	12'7	37'4	—5'4	42'8	64	5'6	NE.	219	413'7	67	»	101	179	85
1922...	701'3	28'3	11'7	36'6	—8	44'6	52	6'4	NE.	276	3	76	2	87	177	101
1923...	700'8	23'1	14'7	37'8	—8'4	46'2	49	—	NE.	210	308'8	86	3	90	120	155
1924...	701'3	—	13	37'6	—8'9	46'5	67	7'5	NE.	223	448'3	124	9	106	8	172
1925...	702'2	—	12'8	37'8	—6'5	44'3	69	4'6	NE.	199	416'4	137	14	90	141	134

la motivada por el incendio de 1561. En esta época, reconstruída por Felipe II, adquirió la disposición actual con la Casa-Ayuntamiento en el lado N., y, en el opuesto, la Acera de San Francisco, ensanchada notablemente hace pocos años, Acera que es el paraje más concurrido de VALLADOLID á cualquier hora del día, y constituye, en determinadas épocas del año, el paseo predilecto de la población. Sin poseer esta plaza la belleza arquitectónica de la de Madrid ó Salamanca, guarda en su disposición (manzanas de casas de tres pisos con amplios soportales de fuerte sabor castellano) una deliciosa harmonía. El antiguo convento de San Francisco, según se dice el primero de la Orden fundado en España, se extendía en el lugar que hoy ocupa el citado paseo de la Acera, y fué demolido por exigencias de la nueva urbanización. En su lugar se construyeron casas ejecutadas conforme al harmónico patrón de las demás de la plaza. En el centro se eleva un sencillo monumento, obra del escultor Aurelio Rodríguez V. Carretero, y del arquitecto Juan Agapito Revilla, dedicado á la memoria del conde Pedro Ansúrez. El edificio más notable de la plaza es la Casa-Ayuntamiento. En los alrededores de aquélla aun se conservan recuerdos del Valladolid antiguo, como la calle de la Platería y las plazas del Ochavo y antigua de las Comedias; mas siendo éste el centro del comercio, de él parten también las vías, modernamente urbanizadas, que ponen en comunicación el Valladolid viejo con los barrios del ensanche. De éstas son las principales la citada de Santiago, que, naciendo en la plaza, des. en el Campo Grande, y la del Duque de la Victoria, en la que se concentra la vida mercantil y financiera. Á estas dos calles afluyen las más amplias y mejor urbanizadas de la ciudad. Yendo de la plaza Mayor hacia el E. se encuentran pronto la Catedral, y frente á ella la Universidad, desde la cual, por las calles de la Merced y de Cervantes, se llega á la moderna plaza Circular; pero siguiendo en dirección E. y torciendo al NE. por la calle de Colón, se alcanza un extenso espacio donde frente por frente se levantan la Facultad de Medicina y el Seminario, y, detrás de éste, la Audiencia, la Cárcel y la Casa de Beneficencia, esta última, así como el Seminario y la Facultad, cerca del Prado de la Magdalena, junto al cual se ve el Matadero y á alguna distancia el cauce desviado del Esgueva. Otro centro de edificios oficiales se halla más al NO., donde se acumulan el Instituto, la Diputación, el Gobierno civil y la Capitanía general. Por la calle Imperial y la plazuela de San Nicolás se da vista al Pisuerga, cruzado allí por el Puente Mayor y más abajo, en el extremo SO., por el llamado Puente de Hierro, que sirve á la carretera que va á Salamanca. Al otro lado del Puente Mayor se ha edificado el barrio de la Victoria, al que da nombre su iglesia. Cuenta también VALLADOLID con hermosos paseos, entre los que descuella el del Campo Grande, antes llamado Campo de Marte y, según se dice, de la Verdad, porque en él dirimían con la espada sus derechos los caballeros; fué creado por Miguel Iscar en 1878 y ampliado en 1894 por Ramón Pardo. Consta de tres paseos paralelos, que desde la plaza de Zorrilla, donde se halla la estatua de este poeta, monumento mal proporcionado á la grandeza del gran cantor nacional, se extiende hacia la est. del Norte, elevándose al final de ellos, el monumento á Colón, obra de Susillo. Por el extremo S. de estos paseos se encuentran los jardines, por los cuales cruza el paseo del Príncipe, en el que se levantan las antiguas puertas de Madrid. Estos hermosos jardines cuentan con una gran cascada artificial con un estanque al pie y con diversos puentecillos rústicos y fuentes, entre las que destacan la de la Fama y la del Cisne. Á la entrada de estos jardines se eleva un busto de Miguel Iscar, dedicado por la ciudad á su gran alcalde. Este magnífico parque es sin duda, uno de los elementos de urbanización más interesantes que posee VALLADOLID. No hace muchos años se inauguró, por iniciativa del alcalde Federico Santander, en el centro de los jardines, una Biblioteca popular al aire libre, á la que todos los días acude una gran concurrencia de lectores. También son muy hermosos y gozaron de gran fama en los pasados siglos los paseos llamados Prado de la Magdalena y Las Moreras. El primero, el más antiguo de VALLADOLID, con árboles centenarios que recuerdan, sin duda, las grandes fiestas que en aquel lugar se dieron durante el reinado de

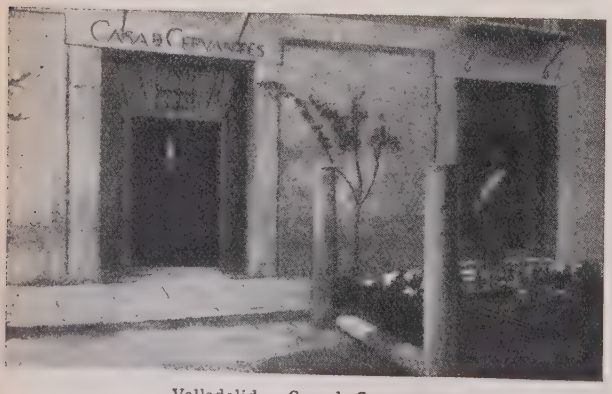

Valladolid.—Casa de Cervantes

PLANO DE
VALLADOLID
0 100 200 300 Mts
1 Hospicio
2 Cuartel de la G. Civil
3 Casa de Fabio Nelli
4 Igl. de S. Miguel
5 " " " Benito
6 Cuartel " " "
7 Mercado
8 Capitania Gral
9 Instituto
10 Igl. de S. Pablo
11 Diputación
12 Col. de S. Gregorio
13 Igl. de S. Pedro
14 Casa de Beneficencia
15 Cárcel
16 Audiencia
17 Seminario
N
RIO PISUERGA
Paseo de las Moreras
C. de S. Quirce
C. Imperial
Expositos
Pl. de la Progreso
S. Diego
Encarnación
S. Ignacio
Concepcion
Pl. de Dr. Cazalla
S. Miguel
Calle del Leon
C. de Milicias
C. de Leopoldo Cano
Pl. de la Constitución
C. de la Pasion
C. de Santander
C. de la Constitución
C. de Teresa
C. del Regolado
C. del Veinte de Pi
C. de Zuñiga
C. de Montero
C. de Sta. Maria
C. de Claudio Moyano
C. de Miguel Iscar
C. del Perú
C. de Colmenares
Campo Grande
Paseo de Zorrilla
Av. de Alfonso XIII
Calle de Muro
C. del Carril
C. de la Estacion
Valle de Adaja
Florida
C. de Curtidores
C. de Tenerias
C. de Recoletas
C. de Sacramento
C. de Sta. Luisa
C. de Sta. Ana
C. de Sto. Ano
Pl. de la Progreso
Pl. de la Libertad
Pl. de la Cantaramillas
Pl. de la Rinconada
Pl. de la Ochavo
Pl. de la Enrique
Calle de Lop
Calle de J.
Calle de la M
Calle de Ve
Calle de Pi y Margall
Calle de Gamazo
Calle de Muro
C. del Carril
C. de la Estacion
Paseo de Zorrilla
Av. de Alfonso XIII
Valle de Adaja
Florida
Campo Grande
Pl. de la Constitución
C. de Santander
C. de la Constitución
C. de Montero
C. de Sta. Maria
C. de Claudio Moyano
C. de Miguel Iscar
C. del Perú
C. de Colmenares
C. de Curtidores
C. de Tenerias
C. de Recoletas
C. de Sacramento
C. de Sta. Luisa
C. de Sta. Ana
C. de Zuñiga
C. del Veinte de Pi
C. de la Pasion
C. de Teresa
C. del Regolado
Pl. de la Constitución
Pl. de la Cantaramillas
Pl. de la Rinconada
Pl. de la Ochavo
Pl. de la Enrique
Calle de Lop
Calle de J.
Calle de la M
Calle de Ve
Calle de Pi y Margall
Calle de Gamazo
Calle de Muro
C. del Carril
C. de la Estacion
Paseo de Zorrilla
Av. de Alfonso XIII
Valle de Adaja
Florida
Campo Grande

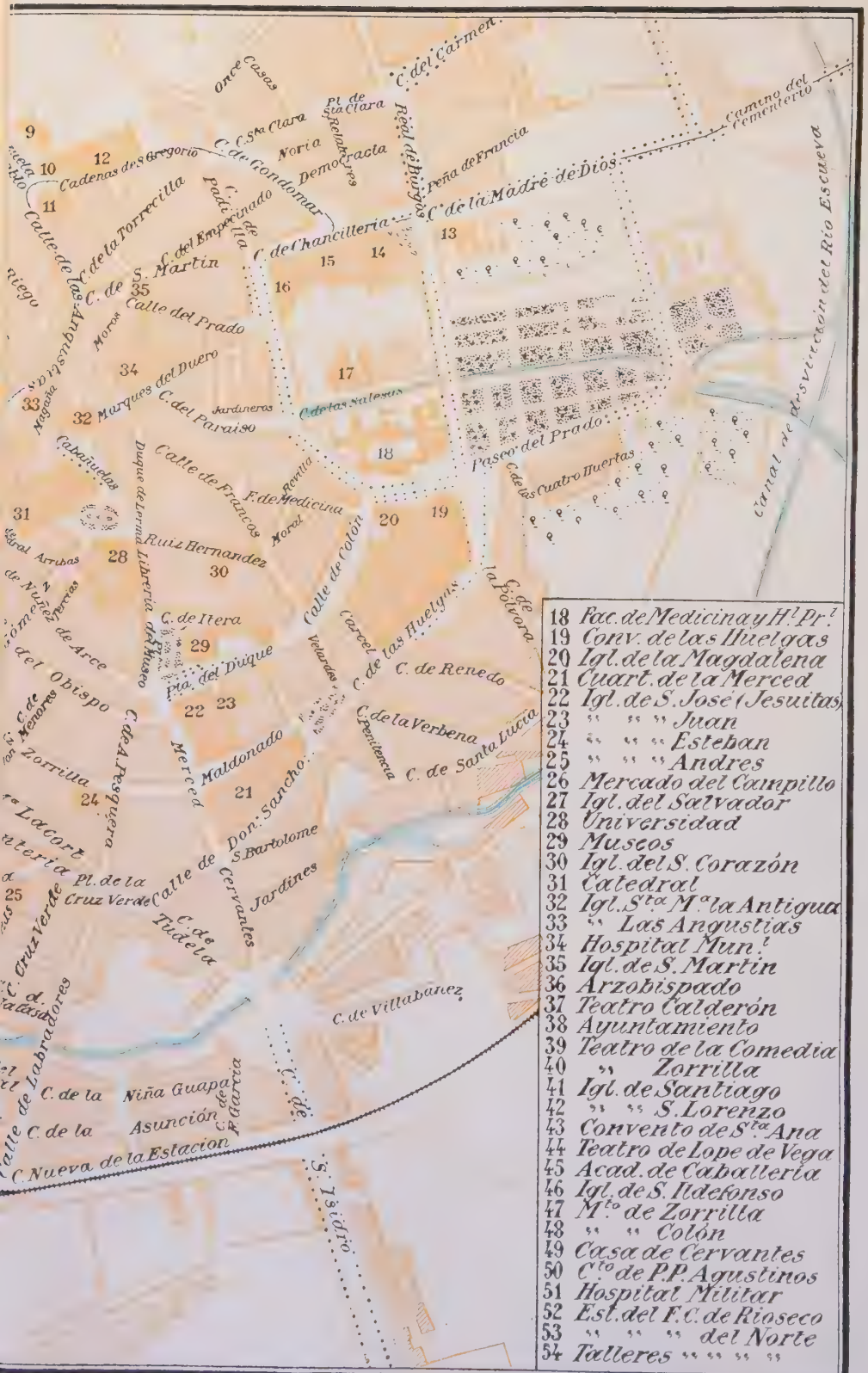
18 Fac.de Medicina y H.l Pr.l
19 Conv. de las Huelgas
20 Igl. de la Magdalena
21 Cuart. de la Merced
22 Igl. de S. José (Jesuitas)
23 " " " Juan
24 " " " Esteban
25 " " " Andres
26 Mercado del Campillo
27 Igl. del Salvador
28 Universidad
29 Museos
30 Igl. del S. Corazón
31 Catedral
32 Igl. Sta M.a la Antigua
33 " Las Angustias
34 Hospital Mun.l
35 Igl. de S. Martin
36 Arzobispado
37 Teatro Calderón
38 Ayuntamiento
39 Teatro de la Comedia
40 " Zorrilla
41 Igl. de Santiago
42 " " S. Lorenzo
43 Convento de Sta Ana
44 Teatro de Lope de Vega
45 Acad. de Caballeria
46 Igl. de S. Ildefonso
47 M.to de Zorrilla
48 " " Colón
49 Casa de Cervantes
50 C.to de P.P. Agustinos
51 Hospital Militar
52 Est. del F.C. de Rioseco
53 " " " del Norte
54 Talleres " " " "
Once Casas
C. del Carmen
Pl. de Sta Clara
C. Sta Clara
Noria
C. de Gondomar
Demócracia
Cadenas de S. Gregorio
Calle de las Angustias
C. de la Torrecilla
C. del Empecinado
Padilla
C. de S. Martin
C. del Chancilleria
Riego
Moros
Calle del Prado
Marques del Duero
C. del Paraiso
Jardineros
C. de las Salesas
Cabañuelas
Calle de Francos
F. de Medicina
Renta
Moral
Ruiz Hernandez
Duque de Lerma
Libreria del Museo
C. de Itera
Pta. del Duque
Arribas
Nuevas
Arce
del Obispo
C. de Menores
Zorrilla
Maldonado
Merced
Don Sancho
S. Bartolome
Cervantes
Jardines
Pl. de la Cruz Verde
Calle de Tudela
C. de Villabañez
C. de Labradores
C. de la Niña Guapa
C. de la Asunción
C. Nueva de la Estación
C. de S. Isidro
C. de las Huelgas
C. de Renedo
C. de la Verbena
C. de Santa Lucia
Penitencia
Veladores
C. de la Polvora
Paseo del Prado
C. de los Cuatro Huertas
Peña de Francia
C. de la Madre de Dios
Camino del Cementerio
Canal de Arsvicación del Rio Escueva

Valladolid: 1. Vista parcial.—2. Alrededores

Felipe III, se encuentra hoy en una gran soledad y abandono. Las Moreras se extiende á las oril. del Pisuerga. desde el Puente Mayor hasta el vivero de San Lorenzo, Fué este vivero, hoy también un hermoso retiro, donde el río muestra una de sus más bellas perspectivas, huerta del convento de la Trinidad Calzada, cerca del cual se extendía el paseo del Espolón, en cuyos terrenos se construyó el Presidio modelo y más tarde la Academia de Caballería. Posee, además, VALLADOLID una porción de pequeños jardines distribuídos en diversas plazas de la ciudad, siendo los más importantes los del Poniente, cerca del río, los de las Tenerías, los de San Nicolás, los de San Pablo, los de la Universidad, donde se halla la estatua de Cervantes; los del Museo y los de la casa de Cervantes. Hace pocos años, al hacerse el trazado de tranvías eléctricos, siguiendo una de las vías más importantes del ensanche, se comenzó á formar un paseo en pleno campo, en el lugar llamado La Rubia, á la oril. del Pisuerga. Existen en este lugar buen número de merenderos y fincas de recreo y de labranza, y por su situación está llamado á ser uno de los más bellos parajes de la ciudad.

II. — EDIFICIOS RELIGIOSOS

La Catedral. Este templo, que sería único en España por su grandiosidad de haberse concluído según el proyecto de Juan de Herrera, ocupa el mismo lugar que la antigua colegiata de Santa María la Mayor. Pedro Ansúrez y doña Eylo, su mujer, repobladores de VALLADOLID, fundaron esta iglesia, de la que fué Salto su primer abad. Concluyóse el templo en 1095, y el 21 de Mayo del mismo año tuvo lugar su solemne dedicación, gobernando la Iglesia Católica el papa Urbano II y reinando Alfonso VI en los dominios de Castilla. En los comienzos del siglo XVI, á pesar de las ampliaciones que la colegiata experimentó en las centurias anteriores, llevadas á cabo por el abad Juan, segundo de este nombre, y Nuño de Monroy, el Cabildo, apreciando que era insuficiente para el culto, determinóse á construir sobre aquélla un nuevo templo. Siendo abad Alonso de Villarroel comenzó á elevarse éste conforme á los planos que en 1527 presentó, á instancia del Cabildo, el arquitecto Diego de Riaño. De la primitiva colegiata no queda vestigio alguno. Sólo pequeños restos de la reedificación del siglo XIII, entre ellos el arranque de la torre, parte del muro del lado del Evangelio y algunas dependencias hacia Cabañuelas. Asimismo se advierten varios puntos arranques de la bóveda del claustro, que construyera en 1318 el abad de Santander Nuño Pérez de Monroy, hallándose en perfecto estado de conservación las bóvedas mudéjares de la capilla de San Llorente, fragmento de interés extraordinario. Todos estos residuos hubiesen desaparecido de haberse terminado la obra que trazara Herrera. Al morir el primer arquitecto, ó sea el citado Riaño, y ya la obra bastante adelantada por los maestros de cantería que le sucedieron, se encargó de su prosecución á Juan de Herrera. Éste, no conforme con el trazado primitivo, formó nuevos planos en 1580, mandando destruir una parte de lo edificado, por no ajustarse á ellos. Mas por poco tiempo había de durar la dirección de Herrera. Felipe II le distrajo de esta construcción con el encargo de ejecutar la del monasterio del Escorial, y entonces el Cabildo hubo de encomendar la continuación de las obras al arquitecto de la ciudad, Diego de Praves, quien, en unión de Pedro Mazuecos, durante mucho tiempo las prosiguió, acomodándose en todo á las ideas, estilo y diseños de Herrera. Maravillosa hubiera sido la Catedral de haberse construído íntegramente conforme á los planos de Herrera. Hubiera sido el templo un inmenso cuadrilongo de 400 pies de largo por 204 de ancho, con cuatro torres de cuatro cuerpos; las dos anteriores de 270 pies, cuadradas hasta el cuerpo tercero y el último formando un octágono, y en su derredor elegante balaustrada de piedra. Una gran cúpula al centro del crucero; tres fachadas, una la principal y dos laterales, y un amplísimo claustro, daban al

Valladolid. — Pórtico del antiguo Colegio de Santa Cruz, hoy Biblioteca y Museo

templo, según el proyecto de Herrera, verdaderas magnificencia y suntuosidad. El proyecto fué, sin embargo, ejecutándose con lentitud, y así, hasta el 26 de Agosto de 1668, no se hizo la primera función religiosa en el nuevo edificio. Aun habían de continuar

Palacio Consistorial

Palacio Provincial

Teatro Calderón

Universidad

Plaza Mayor

Acera de San Francisco

Avenida de Alfonso XIII

Calle de Alfonso XII

las obras mucho tiempo. En 1730, en el segundo cuerpo de la fachada interviene Alberto Churriguera, que no respetó las líneas primitivas; las estatuas fueron labradas por el escultor vallisoletano Vahamonde. En

Valladolid.— Puente Mayor

1771 se reparó la torre, resentida por los terremotos de aquel año; en 1763 se comenzó á asentar la reja del coro, mas como la iglesia consumía cantidades enormes de dinero, después de un informe dado en 1768 por el arquitecto Ventura Rodríguez, se abandonaron las obras, suspendiéndose al fin definitivamente. El 21 de Mayo de 1841 se hundió la torre, á consecuencia de un movimiento sísmico, levantándose modernamente (1880-85) otra nueva que, por sus líneas, proporciones y estilo, no guarda la debida harmonía con el resto del edificio. Modernamente, por iniciativa del arzobispo Gandásegui, se ha rematado la torre con una estatua del *Sagrado Corazón*, obra de Núñez. Dejando aparte el mérito escultórico de la estatua (que á la noche, con una potente iluminación, adquiere un efecto fantástico) y su elevada significación religiosa, desde el punto de vista arquitectónico ofrece un conjunto muy discutible. En 1928 se han emprendido obras de reforma, que amplían y embellecen el edificio. Se ha ensanchado el presbiterio y llevado á él la sillería del coro actual. En el centro del presbiterio se ha instalado la mesa del altar mayor. Al desaparecer el coro y al ser derribado el trascoro, quedó visible, desde la puerta principal del templo, toda la nave central hasta el altar mayor. Sobre el cancel de la puerta principal se construyó un coro, destinado al órgano y á la capilla de música. Por la parte de Catedral construída, y observando la gran escala y proporciones de los órdenes, puede deducirse la masa de la gran cúpula del centro del crucero y de las torres y la severa grandiosidad del conjunto, ejemplar quizá único de un estilo cuya emoción fundamental y hondo interés estético se halla en la fuerza imaginativa del artista, que se siente capaz de inmovilizar en el espacio, como una montaña, una masa tan gigantesca. La disposición en que hoy aparece la planta del edificio es la de iglesia de tres naves con capillas en las de los lados. La nave alta aparece libre del coro, que se eleva en el centro, rompiendo la perspectiva de un modo lamentable y restando interés á las líneas generales del templo. Por iniciativa del prelado Gandásegui fué trasladado el retablo de la iglesia de Santa María la Antigua al altar mayor. Se terminó este retablo, obra de Juan de Juní, en 1561. Hablan los historiadores de cierta emulación que el escultor francés quiso establecer, al labrar su obra, con el retablo que unos años antes construyera para el convento de San Benito el gran Berruguete. Lo cierto es que dentro de las orientaciones que Juní dió á la escultura castellana, es una obra perfecta, en la que pueden estudiarse los caracteres más fundamentales de su escuela. La actual sillería de coro, cedida por el Museo en calidad de depósito, procede del convento de San Pablo y fué labrada por Francisco Velázquez y Melchor Beya. Á pesar de la antigüedad de la colegiata, no existen en la Catedral objetos artísticos pertenecientes á civilizaciones antiguas. Cuadros de Canedo, Jordán, Solís, Pitti y algunos otros autores anónimos, y magníficas copias que, por estar en capillas y lugares obscuros, no pueden estudiarse debidamente. Entre los objetos de culto se cuentan excelentes ropas, las más antiguas de fines del siglo XV, un cáliz gótico del último período, algunos del Renacimiento, una soberbia cruz de cristal de roca, engastada en plata sobredorada, y la admirable custodia que se lleva en la procesión del *Corpus*, obra de Juan de Arfe y Villafañe (1590). Además guarda la Catedral las cabezas de Santiago, arzobispo de Antioquía; santa Osías y santa Úrsula y dos de sus compañeras mártires; de santa Margarita, virgen y mártir, traídas de Brujas el 1.° de Abril de 1592, y los cuerpos de san Mauricio y san Pascual, traídos de Flandes. En la capilla del testero de la nave del Evangelio, en un sotabanco pegado á la pared, se halla el sepulcro del fundador de la iglesia, el conde don Pedro Ansúrez. La tradición afirma que allí está enterrado, sin que existan datos documentales que lo comprueben de un modo definitivo. José Zurita Nieto, en su obra *Apuntes documentados sobre el año de la muerte del conde don Pedro Ansúrez, y acerca de su sepultura, epitafio y aniversario en la S. I. M. de Valladolid*, apura de modo notable cuantos datos y noticias existen sobre esta discutida cuestión. La estatua yacente que decora el sepulcro, un mascarón de madera, indigno de per-

Valladolid.— Iglesia de la Virgen de la Antigua

petuar la memoria de tan esclarecido varón, es muy posterior á su muerte, como lo son asimismo los versos que, en unas tabletas, se leen á modo de epitafio, compuestos, sin duda, por algún admirador suyo, del si-

Valladolid. — Fachada de la Catedral

glo XV. Posee esta composición, que el famoso Juan Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, no duda en calificar como el más celebrado epitafio de los conocidos en su tiempo, el tono sentencioso y mesurado de la época, y de ella es la conocida estrofa:

> La vida de los pasados
> reprehende á los presentes;
> ya tales somos tornados,
> que el mentar los enterrados
> es ultraje á los vivientes.

La iglesia matriz fué fundada en 1080; en 1595 adquirió, como se pretendía, la categoría de Catedral, regentándola obispo, y con este motivo, Felipe II concedió á la villa de VALLADOLID el título de ciudad. Fué elevada á metropolitana por Bula del 6 de Julio de 1857.

Parroquias. Hay en VALLADOLID 16 parroquias, incluso la Catedral, á la que sólo pertenecen el clero y dependencias de la misma y el Seminario. Las restantes son Nuestra Señora de la Antigua, Santa María Magdalena, San Martín, San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, San Esteban, San Andrés, San Nicolás, San Lorenzo, Santiago, el Salvador, San Ildefonso, Santa María de la Victoria y Nuestra Señora del Carmen. La parroquia de Nuestra Señora ó Santa María la Antigua se afirma que fué fundada como capilla del palacio del conde Ansúrez. Su título de La Antigua, que es como en la actualidad se denomina, hace suponer que su fundación fuera anterior á la Colegiata, también erigida por los condes. Esta iglesia, cuyos elementos más antiguos (el claustro y la torre) presentan caracteres románicos del siglo XII, fué restaurada en el XIV por Alfonso XI, adquiriendo entonces no pocos elementos de estilo gótico. En la actualidad aparece el templo en restauración, ó aun mejor se diría en reconstrucción, pues ha sido derribado todo el cuerpo de la iglesia, y aun en la torre, claustro y ábside se van substituyendo, piedra á piedra, todos los elementos primitivos, ya dorados y venerables por el sol de tantos siglos. De estas obras de reconstrucción se han encargado, sucesivamente, los arquitectos Antonio Bermejo, Vicente Lampérez y Romea y Ricardo García Guereta. En la capilla del fondo de la nave derecha, fundada por Gregorio Tovar, conde de Cancelada, se admiraba un bello retablo gótico de principios del siglo XVI, y en la capilla bautismal, algunas pinturas del XV, de positivo mérito.

La parroquia de la Magdalena fué reedificada en los años de 1370 por el obispo de Palencia y Sigüenza, Pedro de la Gasca, bajo las órdenes del maestro Rodrigo Gil, que construyó la fábrica de la capilla mayor, y de Francisco del Río, que dirigió las obras del cuerpo de la iglesia, sin abandonar los planos primitivos. Este maestro de obras construyó también el sepulcro del obispo, que aparece en el centro de la iglesia y sobre el que destaca una muy estimable estatua yacente, revestida de pontifical y labrada en granito, obra del escultor Esteban Jordán. Jordán es también el autor del retablo, en el que existen pruebas de gran inspiración y maestría, siendo una muestra de suma importancia para el estudio de la talla castellana, pues en él se recogen tendencias y orientaciones ya encauzadas en la tradición de nuestra escultura por el aliento renacentista de Berruguete. Fué labrado este retablo en 1575. También inspira en esta iglesia un gran interés la capilla de Los Corrales. Es esta capilla, desde el punto de vista arquitectónico, la más antigua de la iglesia, pues ya existía cuando el obispo Gasca emprendió su reedificación. La edificó en un terreno sobrante, contiguo á la vieja iglesia (1538-47), el doctor Luis de Corral, catedrático de la Universidad, oidor de la Chancillería y del Consejo del emperador. En esta capilla pueden admirarse, además de una excelente reja del Renacimiento, de autor desconocido, un buen retablo de Francisco Giralte.

San Martín. Se afirma que esta iglesia existía en 1148, y de la importancia que alcanzó en poco tiempo da pruebas su admirable torre, muy parecida á la de La Antigua, aunque bastante posterior, según indican algunos pormenores de su arquitectura. A principios del siglo XVII fué reedificada por el arquitecto Francisco de Praves, terminándose la obra, según puede leerse en una inscripción que corre por la cornisa de la

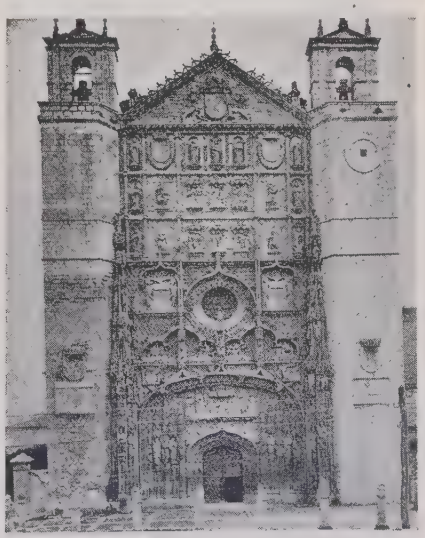

Valladolid. — Fachada de San Pablo

nave, en 1621. En 1672 labró el retablo mayor, que vino sin duda á substituir otro clásico que había en la iglesia, Pedro de Cea Gutiérrez, tallando las diversas estatuas del retablo Juan Antonio de la Peña, Pedro

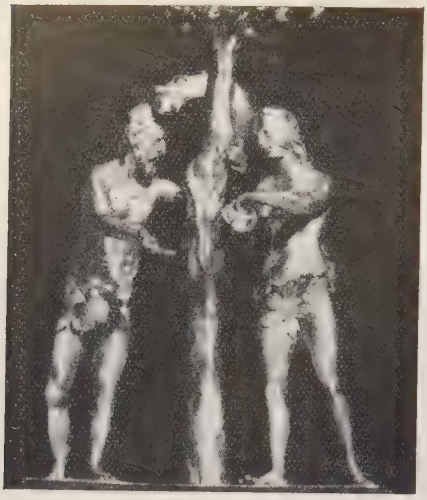

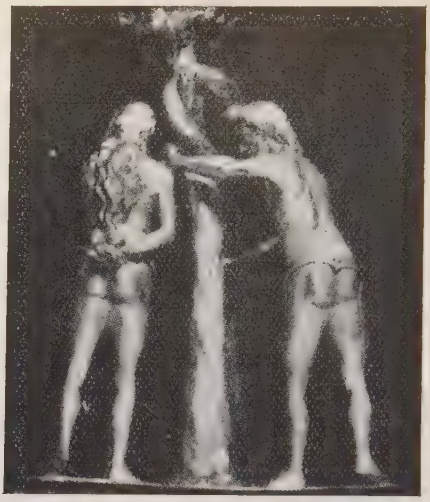

Eva ofreciendo la manzana á Adán. (Vistas anterior y posterior). Grupo de plata maciza del tabernáculo de la Catedral de Valladolid

Salvador y Cristóbal Ruiz de Andino. El retablo, muy recargado, acusando con elocuencia el gusto de la época, no ofrece otro interés que el de los datos que presenta para el estudio de la evolución del arte de nuestros entalladores, estofadores é imagineros. Como modelos de la buena escuela, pueden estudiarse en la sacristía, un pequeño relieve en barro cocido de Juan de Juní. Representa á la *Virgen con Jesús muerto en el regazo*, y, en un altarcillo del lado de la Epístola, un admirable grupo de la *Quinta Angustia*, obra documentada de Gregorio Fernández y una de las más interesantes del

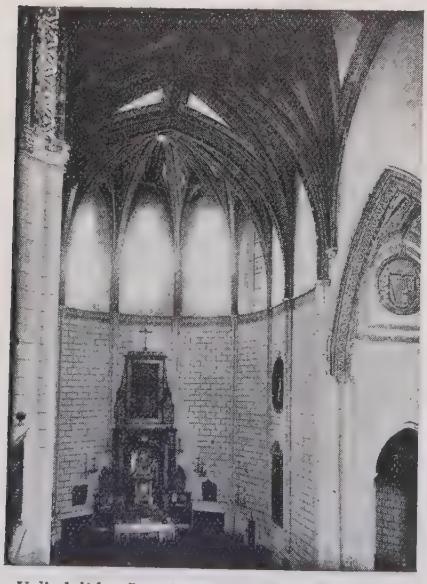

Valladolid — Interior de la iglesia de San Pablo

escultor castellano. Á esta parroquia se incorporó en 1812 la de San Benito el Viejo, iglesia que aun subsiste contigua á la llamada *Casa del Sol*, y á ella se trasladaron los restos de Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, mayordomo de Su Majestad y diplomático en tiempo de Felipe III.

San Miguel. Según Antolínez de Burgos, se llamó la antigua parroquia de San Miguel, en tiempo del conde Ansúrez, de San Pelayo, y conservó este nombre hasta que la reedificaron los Reyes Católicos, variando la advocación por la de San Miguel. Juan Agapito Revilla advierte que si, en efecto, á la venida del conde Ansúrez existían las parroquias de San Pelayo y San Julián, es de notar que ya antes de los Reyes Católicos se llamaba á la primera de San Miguel. Lo cierto es que esta parroquia, destruída en 1489 por un incendio, fué reedificada en el siglo XV. Á principios del XVII labró el retablo mayor de la iglesia reconstruída Cristóbal Velázquez, tallando las estatuas Gregorio Fernández. En 1775, después de la expulsión de los Jesuítas, hubo que trasladar la parroquia, que estaba, juntamente con la de San Julián, en la plazuela de San Miguel, á la iglesia de San Ignacio, que había sido de la Compañía. Se fundó la casa profesa en vida de san Ignacio, donando á los Jesuítas, Alfonso Pérez de Vivero y su mujer doña María de Mercado, sus casas principales, que estaban junto á la iglesia de San Antonio. Doña Magdalena de Borja Oñez y Loyola, que adquirió el patronato de la capilla mayor en 1611, costeó grandes obras en la iglesia y se hizo enterrar con su marido, Juan Pérez de Vivero, vizconde de Altamira y conde de Fuensaldaña, en el lado del Evangelio de dicha capilla. En ella aparecen sus estatuas orantes, de autor desconocido, labradas en alabastro. La actual parroquia de San Miguel posee algunas obras artísticas de especial interés. El retablo, de bellas proporciones, consta de tres cuerpos, y en él existen relieves y estatuas que se han atribuído á Becerra y á Leoni. Descontada desde luego la paternidad de Gaspar Becerra, queda en pie el nombre de Leoni, quien, según algún crítico, pudiera ser Miguel Ángel Leoni. Sin duda, á San Miguel se trasladaron muchas imágenes de la primitiva parroquia y desde luego las que para aquel retablo tallara Gregorio Fernández son las que decoran el retablo mayor, cuya arquitectura, por el estilo, puede atribuirse á Cristóbal Velázquez. Igualmente son de Gregorio Fernández los arcángeles y las estatuas de *San Ignacio* y *San Francisco Javier* de los colaterales. *La Magdalena*, del lado del Evangelio, también tiene caracteres de su escuela, aunque es algo inferior en

la ejecución á las otras estatuas. En la sacristía descuellan, con otra porción de obras artísticas de interés, un retablo fingido, prodigio de realidad por el perfecto estudio del color y la perspectiva de los que

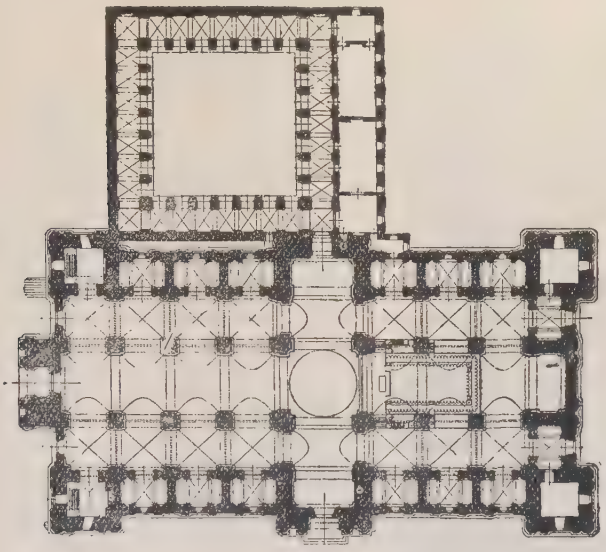

Planta de la Catedral de Valladolid

dieron fama á Diego Valentín Díaz. También se admira una *Sagrada Familia* firmada por Gregorio Martínez, el más importante pintor de la escuela vallisoletana. Son asimismo dignos de mencionarse un *Cristo*, que la tradición atribuye á Miguel Ángel (es muy posible que por una verosímil confusión de nombres se adjudique al gran escultor del Renacimiento italiano una obra de la que fuera autor Miguel Ángel Leoni) el magnífico relicario que ocupa una capilla de tránsito entre la iglesia y la sacristía, y un *Cristo yacente con la Virgen al pie*, de autor desconocido. Entre las personas enterradas en esta iglesia hay que anotar, por su importancia y celebridad, además de los condes de Fuensaldaña, la beata Marina de Escobar y su confesor, el notable escritor ascético padre Luis de la Puente.

San Pedro. Es muy antigua esta parroquia, pues ya existía como tal en 1321, mas no se sabe en qué año se hizo la actual fábrica del templo. Por leerse en la portada el nombre de Sobrino, han afirmado algunos autores que fué costeado por Francisco Sobrino, natural de Valladolid y obispo de la ciudad en 1617. Ni la arquitectura de la iglesia ni los objetos que se guardan en ella merecen, desde el punto de vista artístico, una especial mención.

San Juan Bautista. Esta parroquia fué trasladada en 1841 al sitio que hoy ocupa, iglesia del convento de religiosas de Belén, desde su lugar primitivo, que estaba al final de la calle de San Juan, antes iglesia del convento de Templarios. La iglesia donde actualmente se halla fué edificada en tiempo del duque de Lerma, é inaugurada en 1612 con asistencia del rey Felipe III. La única obra artística digna de mención que posee es el retablo mayor. Su arquitectura y escultura acusan cierta maestría, mas se desconoce en absoluto quién pueda ser el autor de la obra. La pintura, que por algunos autores júzgase anónima, fué clasificada en la escuela florentina; es original de Bartolomé de Cárdenas.

San Esteban. Existió primeramente esta parroquia en la calle de Alonso Pesquera, en el convento que hoy ocupan las Siervas de Jesús, siendo trasladada algunos años después de la expulsión de los Jesuítas á la iglesia del Colegio de San Ambrosio. Esta parroquia es de las más antiguas de VALLADOLID, pues consta su existencia en el siglo XII. Es interesante el retablo mayor, de autor desconocido, por la semejanza que tiene con obras de los más notables escultores castellanos del siglo XVII. Pueden clasificarse algunas de las piezas de este retablo dentro de la escuela de Gregorio Fernández.

San Andrés. Esta parroquia existía ya en el siglo XII, habiendo servido para dar sepultura á los ajusticiados hasta el siglo XV. Fué reedificada por fray Mateo de Burgos, obispo de Sigüenza, y fray Manuel de la Vega, franciscanos, concluyéndose su fábrica en 1776. El templo es de una sola nave, con capillas abiertas en la pared, siendo el retablo mayor un recargado ejemplo del gusto del siglo XVIII. En la capilla de San Antonio de Padua está enterrado el famoso realista Agustín Alonso Rubio, conocido por el nombre de *Rojo de Valderas*, víctima de los constitucionales en 1823.

San Nicolás. También es esta iglesia, cercana al Puente Mayor, una de las primitivas de Valladolid. Fué reedificada en 1544 por doña María Sainz, dejando de existir durante la guerra de la Independencia. En el siglo XIX se trasladó á la iglesia que fué de Trinitarios Descalzos. En el presbiterio se halla enterrado el beato fray Miguel de los Santos, religioso de este convento, que murió en 1625. No posee otros objetos artísticos dignos de mención que un *Eccehomo* bastante estimable, de la escuela de Gregorio Fernández.

San Lorenzo. También esta parroquia fué ermita en sus orígenes, extramuros de la villa, y á esta ermita fué trasladada la imagen de Nuestra Señora de los Aguadores, cuando se construyó la segunda muralla. En torno á esta imagen se ha trazado una tradición piadosa. Fué hallada por un pastor en una cueva inmediata al Pisuerga y colocada sobre la puerta de la muralla que conducía al río, llamada de los Aguadores. Trasladada más tarde á San Lorenzo, tomó el nombre con que actualmente se la conoce de Nuestra Señora de San Lorenzo, y, por los muchos prodigios que se la atribuían, fué exaltada como patrona de la ciudad. Á fines del siglo XV el merino Pedro Niño la reconstruyó, poniendo por condición que él y sus sucesores fueran enterrados en la capilla mayor. En 1503, previa la información correspondiente, se autorizó el sepulcro que en 1730, se retiró porque estorbaba al culto. Fueron muchos los reyes que tuvieron devoción á esta Virgen, y entre ellos destaca doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III. En esta época (1612) se otorgó escritura para reconstruir y reparar la nave y

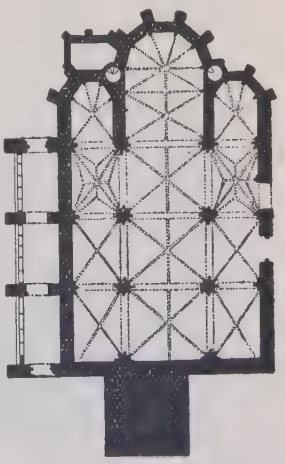

Planta de Santa María de la Antigua

sacristía. Se encargó á Diego de Praves el proyecto, construyendo Bartolomé de la Calzada la portada, que aun subsiste, y la pila bautismal. En este tiempo se adornó la iglesia con muy buenas pinturas, la mayor parte desaparecidas, y con magníficas obras de orfebrería. En la actualidad cuenta la parroquia con tres notables esculturas: una *Sagrada Familia,* del maestro Gregorio Fernández, pintada por Diego Valentín Díaz (1621), en la capilla de la nave del Evangelio; una *Virgen de la Candelaria,* á la izquierda de la entrada, también de Fernández, y una *Virgen del Carmen,* procedente del convento de la Merced calzada y cedida por el Museo, talla igualmente estimable, aunque inferior en mérito á las anteriores, de la escuela de este mismo escultor. De algunas obras del siglo XVI, firmadas por Berruguete y otros artistas notables de que se hace mención en diversos documentos, no queda ni el recuerdo. La Virgen primitiva, patrona de la ciudad, es de madera y de estilo bizantino. Posee una gran cantidad de alhajas, recuerdos piadosos de muchas generaciones de fieles, entre las que descuella la magnífica corona adquirida por subscripción popular en 1917, año en que se verificó la solemne coronación canónica, y obra de los joyeros señores Otero y Riopérez.

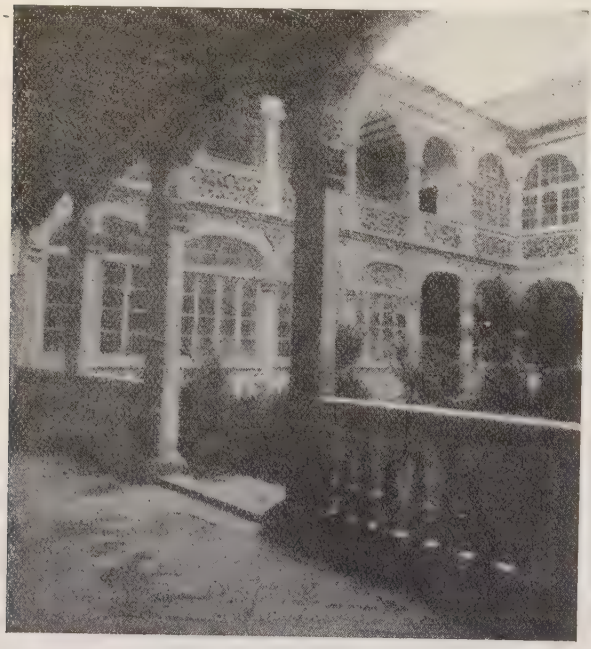

Valladolid.—Patio de estilo gótico Renacimiento en el Monasterio de Santa Catalina

Santiago. No se conoce la fundación primitiva de esta iglesia. Fué reedificada en 1490 por el *mercadero* Luis de la Serna, y se encargó de las obras el arquitecto Juan de Arandia. El templo es de estilo gótico, de una sola nave y con capillas laterales. Luis de la Serna le enriqueció con magníficas obras italianas y españolas, entre las que destacaba un magnífico retablo de barro vidriado. Todas ellas han desaparecido. La obra fundamental que posee esta iglesia es un admirable retablo de Berruguete, en la penúltima capilla del lado de la Epístola. Este retablo de la *Adoración de los Reyes,* obra de extraordinario interés para el estudio de la escultura castellana, atribuído durante mucho tiempo por los autores clásicos á Gaspar de Tordesillas y Juan de Juni, ha sido identificado hace poco tiempo, con el hallazgo de documentos irrecusables, por Juan Agapito Revilla. En realidad, sobran los documentos, pues basta un ligero análisis para advertir en esta obra, y muy especialmente en el relieve principal que representa la *Adoración de los Reyes,* la gubia maravillosa é inconfundible de Berruguete. Posee también esta iglesia, en la penúltima capilla del Evangelio, un *Cristo,* de la escuela castellana, que hace pensar en Juni ó en Becerra. Es una obra perfecta que, desde la penumbra del anónimo, nos habla de la mejor época de la escultura castellana. En la capilla bautismal se conservan algunos fragmentos ornamentales, de singular belleza, del retablo mayor de San Benito, de Berruguete. El retablo mayor de la iglesia fué colocado en 1729, y en él se advierte el característico barroquismo de la época. La efigie de *Santiago* se ha atribuído, generalmente, á Gregorio Fernández; pero con indndable equivocación.

El Salvador. También esta parroquia en sus orígenes fué una ermita bajo la advocación de Santa Elena, mas ya á fines del siglo XIII se denominó con el nombre que actualmente posee. Fué reedificada la iglesia en el siglo XVI, por el maestro de cantería Juan Sanz de Escalante, y la fachada es un buen ejemplar como modelo de transición entre el estilo del primer Renacimiento español y la nueva manera de Herrera. Fueron patronos de la capilla mayor los almirantes de Castilla, y en esta iglesia fué bautizado el patrono de VALLADOLID san Pedro Regalado. La nota artística de mayor interés que posee esta parroquia es un magnífico retablo flamenco que existe en la capilla de San Juan Bautista, uno de los pocos restos que se conservan de la edificación del siglo XV. Este retablo fué traído de Amberes por los fundadores de la capilla, el licenciado Gonzalo González de Illescas y su mujer, doña Marina de Estrada, á fines del siglo XV. El cuerpo central del tríptico contiene admirables composiciones escultóricas formadas por figuritas redondas, dentro de profundas hornacinas unidas entre sí por una maravillosa y sutilísima arquitectura, del último período gótico, y presididas, en el centro, por la del Bautista, de mucho mayor tamaño. Este cuerpo central se cierra por dos magníficas portezuelas que abiertas forman el tríptico del retablo. Estas portezuelas están pintadas por ambos lados. Cerradas muestran una magnífica misa de san Gregorio, y á uno de los lados de la pintura, en el de la derecha, como un oyente más, aparece, arrodillado devotamente, el autor de la pintura, que no es otro que Quintín Metsys. Las portezuelas muestran á la der. la *Adoración de los Reyes* y á la izq. *la de los Pastores.* De este retablo ha realizado un detenido estudio Juan Agapito Revilla. Es, sin duda, una de las obras más interesantes que pueden visitarse en VALLADOLID.

San Ildefonso. Esta es la parroquia más moderna de VALLADOLID, erigida en el siglo XVI por Alonso Enríquez Villarroel. Estuvo esta parroquia primeramente sit. en la calle del Sacramento, en la iglesia que habían dejado las monjas del Sacramento, al trasladar su convento á la plazuela de San Nicolás. Actualmente ocupa el templo el lugar del convento que fué de las monjas Agustinas Recoletas.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Extramuros de la ciudad se halla la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, antigua iglesia del convento de Carmelitas descalzos. Se venera en ella una imagen de la escuela

de Gregorio Fernández, á la que se atribuyen no pocos prodigios y por la que el pueblo de VALLADOLID siente especial devoción. Se apoya la iglesia en las tapias del cementerio, antigua huerta del convento, y delante de ella se extiende una hermosa pradera, en la que se celebra una pintoresca romería en las fiestas de Pentecostés.

Iglesia de San Pablo. Del antiguo convento de Dominicos de San Pablo, en cuyos terrenos se ha construído el Instituto General y Técnico, sólo queda la iglesia, que es tal vez la joya arquitectónica más preciada de VALLADOLID. La estancia de los Dominicos en VALLADOLID data de 1276, año en que la reina Violante, esposa de Alfonso *el Sabio*, movió al Concejo á cederles el terreno comprendido entre lo que se llamaba la Cascajera hasta San Benito. El mezquino convento primitivo se convirtió en otro magnífico, merced á la magnánima reina doña María de Molina, dándose principio á las obras en 1286. El maestro fray Luis de Valladolid continuó mejorando el convento con *muchas* y *ricas* obras: una sillería de coro al temple, entre otras. Todo el cuerpo del templo, la elevación de la capilla mayor inclusive, el primer cuerpo y frontispicio de la bellísima fachada, se deben al cardenal fray Juan de Torquemada. Fray Alonso de Burgos, el alma y el todo de san Gregorio, «gran ilustrador de Valladolid», como dice Antolínez de Burgos *(Historia de Valladolid)*, primer patrono del insigne convento, tuvo también dinero suficiente para costear el coro y la verja de la capilla mayor, sala capitular, la capilla del Santísimo Cristo de la Misericordia, los hermosos claustros alto y bajo y el primitivo retablo principal. En 1601 adquirió el patronato del convento Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, privado de Felipe III. Proponiéndose el duque, según se dice, emular la obra de Felipe II en El Escorial, hizo levantar la iglesia hasta la altura de la capilla mayor y elevó la fachada á nivel del cuerpo de la iglesia, lo mismo que las dos torres laterales. Eligió para enterramiento suyo y de la duquesa la capilla del altar mayor. Para lo cual se estipula en la escritura del contrato de adquisición del patronato (59 capítulos contiene), que sean desenterrados los cuerpos en ella sepultados, muchos de ellos de insignes y reales personajes, como el del infante don Alfonso, hijo de Sancho IV y de doña María de Molina. Próximos al altar mayor hizo labrar dos nichos de jaspes de colores, colocando en el del lado del Evangelio las dos estatuas, la suya y la de la duquesa, vaciadas en bronce: obra de singular empeño, pues sólo el dorado costó 2,000 ducados y el total pasó de 24,000, ejecutadas por Pompeyo Leoni, Juan de Arfe y L. Fernández. El sitio en que ahora se guardan no es el suyo. Sobre uno y otro nicho (el del lado de la Epístola estuvo siempre vacío) se ostentaban los dos escudos con que le obsequió la República de Venecia, cuyas armas eran figuradas con piedras finas de colores. Repartió el duque, con profusión irritante, su escudo por los muros de la iglesia y del convento, borrando y haciendo desaparecer los de los antiguos fundadores. Las inscripciones de nichos, torre, claustro, etc., son enfáticas y de muchas líneas.

El mismo prócer dotó la igeslia de una sillería de coro, cuyo modelo fué atribuído á Juan de Herrera, y es la actual de la Catedral, de Francisco Velázquez y Melchor Beyo, que, si no es de extraordinario valor artístico, todavía le salió al duque por 33,000 ducados, pues la madera fué traída de las Indias Portuguesas. En la fachada se advierten en seguida dos períodos distintos. El primer cuerpo fué levantado por fray Juan de Torquemada y corresponde al siglo XV. Tenía una sola torre y formaban el marco las dos primorosas agujas laterales. Llegaba tan sólo hasta la lucerna y aun ésta se atribuye á fray Alonso de Burgos, siendo, por consiguiente, posterior. La puerta principal está bajo un arco canopial. Sobre las curvas de este precioso pórtico trebolado hay pequeñas repisas con sus estatuitas de santos: á los lados, los cuatro Evangelistas, sobre delgadas y esbeltas columnitas, con sus doseletes de labor delicada. Un dosel de encaje cobija al cardenal Torquemada, que, de rodillas, adora á la Santísima Trinidad, á la Santísima Virgen y á san Juan Bautista, su patrono. Á los lados dos ángeles ostentan su escudo de armas, todo comprendido bajo un arco rebajado con finísimos encajes partidos por cuatro colgantes. Tres pináculos doselados contienen al Salvador en medio y á sus lados san Pedro y san Pablo. La claraboya aparece enrejada por caprichoso arabesco, protegida por una hornacina festoneada de encaje delicado. Á cada uno de sus lados dos ángeles sosteniendo el escudo, no del cardenal, sino de Alonso de Burgos. Sirven de contrafuerte y marco á este primer cuerpo las dos grandes y gentiles agujas, formadas por haces de esbeltas columnitas que sostienen multitud de repisas, estatuitas y doseletes de exquisita labor y gran variedad y harmonía. El segundo cuerpo se debe á fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia, y una torre y la mitad de la otra son obra del cardenal-duque, de principios del siglo XVII. En mérito muy inferior, no desdice este cuerpo segundo del primero, ya que también es gótico, pero menos pronunciado y de muchísima menos labor y gusto. Esta sección forma un frente cuajado de estrellitas y dividido en 15 cuadros por cornisas y columnas. En estos cuadros se ven figuritas y grupos de santos, y en el frontón que remata la grandiosa fachada, el escudo de los Reyes Católicos. Sobre su vértice se alza una preciosa cruz repujada de hierro con tres bolas y por peana tiene una macolla. Los dos grandes muros-torres, con su pesadez y fortaleza, hacen resaltar más la gentileza de la fachada y su delicadeza, al mismo tiempo que la protegen y preservan, formando precioso conjunto.

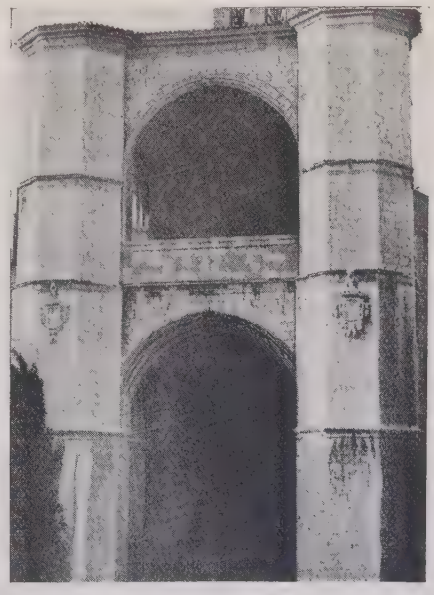

Valladolid. — Portada de la iglesia de San Benito

El reloj que había en la torre de la derecha en tiempo de los religiosos ha desaparecido y sólo quedan los números romanos. El interior del templo es majestuoso y suntuosísimo. Es una gran nave en forma de cruz latina. Mide 212 pies de largo y 54 de anchura, con

cinco capillas de cada lado, de 27 pies, y otras dos en el crucero. La bóveda, elevada y esbelta, consta de cinco compartimientos, cuyas ojivas, tracerías, nervios y trabajada pintura y dorado sorprenden gratamente. Iluminan la nave tres grandes ventanas ojivales, y en el ábside lucen otras cinco, más rasgadas y agudas. El actual retablo mayor es dórico, de mármoles rojos y plomo. El *San Pablo* que se ve en él es de Bartolomé de Cárdenas, como lo será *La vocación de san Pedro,* que hay al lado de la Epístola. Las dos magníficas portadas góticas, enfrentadas en el crucero y que comunicaban con el claustro de San Pablo y el Colegio de San Gregorio, fueron costeadas por el cardenal y Alonso de Burgos, respectivamente. El pórtico dórico del lado del Evangelio da acceso á la grandiosa sacristía, también ojival, de las mejores, obra de fray García de Loaysa, hombre tan afortunado que logró todas las grandezas humanas. En esta sacristía yace enterrado el insigne padre Las Casas. Arruinado el antiguo convento, los religiosos se han visto precisados á habilitar el glorioso monumento para su morada, pero aun ahora se observa su pasada grandeza. En la iglesia están enterrados doña María Manrique, Cristóbal de Sandoval, duque de Uceda; José Hernández, un tapiador de gran virtud; Manuela Álvarez, *la Solterilla;* doña Juana Gatos, de Valladolid, autora de *Don Cristilián de España,* y Ángel Bustamante. También aquí fueron enterrados el ya citado infante don Alfonso; la reina doña Catalina, viuda de Enrique III y madre de Juan II; el príncipe de Aragón don Juan, hijo de Fernando V *el Católico* y su segunda esposa, doña Germana de Foix; el infante don Juan, hijo de Carlos V y doña Isabel de Portugal, y la reina doña María de Portugal, esposa de Felipe II. En esta misma iglesia fueron bautizados Enrique III, Felipe II, Felipe IV, doña Ana Mauricia, hija de Felipe III y su esposa doña Margarita de Austria. En la misma iglesia se reunían las casas de los linajes de Reoyo el día 1.° de año; en ella fué jurado príncipe de Asturias Enrique IV; en ella, en presencia del rey y de toda la corte, Martín F. de Angulo, refrendario de los Reyes Católicos, pronunció la sentencia contra los *excesos* del inquisidor Lucero; en esta iglesia de San Pablo recibió el capelo cardenalicio el deán de Lovaina, Adriano de Utrecht; en ella cantó la primera misa el cardenal duque de Lerma. En el convento celebró solemne Capítulo general la orden de Alcántara en 1409, y en 1413 el superior de este *convento de inquisidores* arrendaba á los judíos de la Aljama el terreno que poseía junto al Puente Mayor. En él se hospedaron el rey de Navarra don Juan y su hermano don Enrique, quienes, enemigos del de Luna, reunían en el mismo convento á los conspiradores contra el condestable; y en él se reunieron las Cortes de VALLADOLID de Julio de 1506, de Enero de 1518 y las de Febrero del mismo año, las de Julio de 1523, las de Agosto de 1524 y las de 1527. Fueron moradores de este convento hombres tan eminentes como J. de Torquemada, Luis de Valladolid, Matienzo, Valcároz, Bautista García, Navarrete, T. de Torquemada, Minaya, F. de Salamanca (el rejero), D. de Mendoza, A. de Castañeda, Froilán Díaz *el Ingenuo,* etc. Después de sufrir todos las calamidades de la invasión francesa, fué decretada su demolición yendo á enriquecer el Museo provincial las joyas de arte que quedaban.

Otros conventos de varones. Real Monasterio de San Benito. Los orígenes é historia de esta célebre abadía desde 1390 hasta 1610 quedan detallados en la extensa monografía dedicada á la Congregación del mismo nombre, de la que fué cabeza y centro de gobierno en dichos años; falta indicar algunos abades ó escritores notables en lo restante de su existencia, hasta su extinción en 1836; de los medios de subsistencia y las obras de arte que en su recinto fueron acumulándose en el correr de los siglos. Como hombres de gobierno y amigos de las letras y artes sobresalieron: el padre Antonio Yepes (1610-1613 y 1617, hasta su muerte el 3 de Octubre de 1618), célebre por su estimada *Coronica general de la Orden de San Benito* (7 vol.); fray Jerónimo Martón (1618-1621), que continuó las obras del Claustro emprendidas por sus antecesores é imprimió un tomo de *Sermones;* fray Fulgencio de Benavente (1629-33), muy espiritual, que suplió al padre Luis de la Puente en la dirección de la venerable María Escobar y escribió la notable obra ascéticomística *Luz de las luces de Dios y empleo del pensamiento cristiano;* fray Mauro Tobar (1633-37), varón apostólico, promovido á la sede de Venezuela; fray Francisco Vega Bazán (1641-45), gran predicador y autor de varios interesantes tratados; fray Andrés de Villa (1625-29 y 1645, hasta su muerte en 1646), que, además de escribir la historia del monasterio, dejó la *Cathena ecclesiástica;* fray Marcos de Morales (1677-81), que gastó 30,000 ducados en la galería que iba desde la Puerta Real hasta el colegio, «edificio, dice un cronista casi coetáneo, más vistoso que acomodado para viviendas de monjes»; parte del susodicho capital lo obtuvo en Méjico siendo procurador de la abadía; fray Manuel de Toledo (1689-93) embaldosó la iglesia y sacristía y adquirió grandes y buenos cuadros; fray Benito Vaca (1685-89 y 1693-97) labró la portería de los carros, adquirió ternos preciosos y «puso en la Capilla de Daza la debotissima efixie del sto Christo que aora se llama de la luz, echura de Gregorio Hernandez tallista que hizo los zelebres Pasos de Vall.d»; fray Antonio Cisneros de la Carrera (1705-09) «hizo la urna de Plata del SSmo Christo de la Zepa»; fray Isidoro Santin (1717-20) «hizo la obra de las Cozinas y Escalera principal y adquirió el organo de abaxo»; fray Bernavé Yguin (1710-13 y 1733-37) puso las vidrieras y dirigió los Libros tenebrarios; fray Andrés de Chabarri (1741-45) fundó la botica; fray Juan Garrido (1725-1729 y 1745-49) en el 2.° cuadrienio comenzó los dos paños del claustro nuevo, que prosiguieron los sucesores, hasta llegar á embaldosarlos fray Bernardo Somoza (1751-61). Tomamos estos curiosos datos de la *Memoria de los Prelados... de Valladolid,* 1761 (manuscrito 56 del Arch. Sil., fol. 626-52). De los restantes abades, fray Atilano Muñoz (1769-73 y 1789-93), fray José Garrido (1797-801 y 1805-14), con el último de todos, fray Rafael Vázquez (1832-36), dejaron mayor memoria en los anales de la ilustre abadía. Entre los escritores baste nombrar á Antonio de Alvarado, Fulgencio Oviedo, Diego de Ahedo, Alfonso Chinchilla, Plácido Reinosa, Bartolomé Segura, Cándido del Moral, Atilano de Ajo Solarzano, Plácido Rico y, el primero de todos, fray García Jiménez de Cisneros.

Aunque desposeído el monasterio de su honroso título de Madre y Cabeza de la Congregación Vallisoletana, continuó siendo la primera y más importante de las abadías; en su recinto se congregaba de ordinario el Capítulo General cada cuatro años y uno de sus monjes figuraba entre los nueve que constituían el Definitorio. Por los gloriosos recuerdos de sus orígenes nunca se resignó á igualarse con las demás casas, teniendo ella su propio colegio y su propio archivo. Ese aislamiento voluntario fué causa de no elegir la Congregación ningún superior general entre sus hijos. Tuvo hasta el fin tres abadías filiales; á saber: San Benito de Zamora, San Vicente de Monforte y Santa María de Frómista, en las que ponía Prelados; y cinco Prioratos: San Román de Hornija, el más importante, con 10 monjes residenciales como en las tres dichas abadías; San Salvador de Chantada, San Julián de Moraime, Santa María de Cebrero y Basante; 120 individuos habitaban en este gran convento que, por su capacidad y nobles edificios, Pinheiro da Veiga, en la *Fastiginia,* equipara á *una villa;* de ellos, en 1781, eran monjes de coro, 60; legos, 10; colegiales, 16; *convictores* ó donados, 20; cria-

dos, 12, sin contar cuatro pastores, dos lavanderos y los seis oficiales asalariados, esto es: 2 médicos, 1 cirujano, 1 barbero, 1 sangrador y 1 albeitar. Los subsidios para la alimentación y demás gastos de tanto personal provenían, ultra de algunas rentas y de los productos importantes de los prioratos de Hornija y Chantada, de la recolección de granos, que ascendía por cuadrienio á más de 5,000 fanegas; de la cosecha de vino, calculada por término medio al año en 8,000 cántaras, y de la extracción de 800 arrobas anuales de zumaque. En unos 200,500 reales se apreciaba el gasto total entre las partidas *honrosas* ó débitos imprescindibles por limosnas, obras, tercios, jornadas, colegios, etc., y la manutención de las citadas personas, á cada una de las cuales correspondía poco más de 1,000 reales. Tan interesantes cifras constan en documentos del Archivo de Vall. Silos (t. XXVII, fol. 392-410).

La primera iglesia del monasterio fué la capilla del Alcázar, á la que se cambió la advocación de San Ildefonso por la de San Benito. Á fines del siglo XV es cuando adquiere el convento su apogeo. En 1499 el obispo de León, Alonso de Valdivieso, contrata con el maestro de cantería Juan de Arandía una parte de la iglesia; mas de los recibos firmados por el arquitecto se desprende que él fué casi el único constructor. Algo posterior á la época de Arandía es la torre y el pórtico principal. El convento, hoy cuartel, fué construído á fines del siglo XVI por el arquitecto Juan Ribero Rada. Algunos restos de las obras antiguas se conservan dentro del cuartel, así algunos fragmentos de los muros de la capilla que en 1453, á poco de ser asesinado el contador de Juan II, Alonso Pérez de Vivero, hizo construir su viuda, doña Inés de Guzmán. La iglesia es verdaderamente grandiosa y de muy bellas proporciones, y hubo de ser la que en un período de medio siglo, desde la fecha de su construcción, encerrase las obras de arte más importantes que se construyeron en VALLADOLID. Terminaba Andrés de Nájera la sillería del coro bajo cuando Berruguete comenzara el retablo mayor y otro para el trascoro; algunos años después ejecutaba un nuevo retablo, para la capilla de San Antonio Abad, Gaspar de Tordesillas; Juan de Juní é Inocencio Berruguete contrataban, en 1551, con doña Francisca Villafañe otro retablo, que había de construirse en la capilla del trascoro izquierdo; seis años después labraba Francisco Velasco el retablo de la capilla de doña María Mudarra, y en 1571 forjaba Juan Tomás Celma la reja del coro. Aun había de enriquecerse la iglesia con el magnífico *Cristo de la Luz*, de Gregorio Fernández. Todos estos objetos, incluso el retablo de la capilla mayor, han ido á parar al Museo de Bellas Artes. Es, pues, la reja de Celma lo único que resta del pasado esplendor. En esta iglesia estuvieron enterrados la reina de Hungría doña Juana, hija de Felipe I *el Hermoso* y de doña Juana, muerta en Cigales en 1558, y los infantes don Manuel y don Alfonso, este último hijo de doña María de Molina y Sancho IV. El sepulcro de estos infantes estuvo primero en San Pablo; desde esta iglesia se trasladaron los restos á la de San Benito, y en la actualidad, por hallarse encerrados en una primorosa arqueta policromada de fines del siglo XIII, se hallan en el Museo Arqueológico. Ya es hora de que estos pobres huesos de un hijo del infante don Juan Manuel y de ún hijo de Sancho *el Bravo*, después de siete siglos de inquietud, hallen un definitivo reposo.

Existen, además, en VALLADOLID otros muchos conventos abandonados desde la época de la exclaustración y destinados á fines muy distintos de aquellos para que fueron creados. Así el de San Agustín, cedido en 1407 á los religiosos de San Agustín por el condestable Ruy López Dávalos, cuyo patronato adquirió dos siglos después Juan de Tarsis, primer conde de Villamediana. La iglesia de este convento fué construída á fines del siglo XVI, siendo un suntuoso ejemplar de la arquitectura renacentista. Existían en esta iglesia dos magníficas capillas, la una fundación de los marqueses de la Vega; otra de Fabio Nelli de Espinosa y su mujer doña Violante Rivadeneira. Esta capilla estaba pintada al temple por Gregorio Martínez, y, de este pintor era igualmente una gran tabla representando la *Anunciación*, que decoraba el retablo y que en la actualidad se halla en el Museo. Esta capilla fué derribada para hacer el fuerte de San Benito, y entonces desaparecieron las pinturas al temple, que debieron de ser muy interesantes. Esta iglesia, en nuestros días, está dedicada á depósito de material de guerra.

También tuvo gran importancia el antiguo monasterio de Prado, sit. á la marg. der. del Pisuerga. El templo fué construído en tiempos de los Reyes Católicos y ampliado en la época de Felipe III. Aun se conserva el patio de dos galerías, de severas proporciones, que ha sido atribuído á Herrera. Este edificio fué destinado después de la exclaustración á Presidio modelo y en la actualidad á Manicomio provincial.

Otro convento famoso fué el del Carmen calzado. Se atribuye el proyecto del edificio, que fué construído en el lugar que ocupaban unas casas cedidas á los frailes por Juan de Alvarado, al arquitecto Francisco de Praves. En la iglesia de este convento, en nuestro tiempo desmantelada y cerrada al culto, se halla enterrado el escultor Gregorio Fernández, quien labró para ella no pocas esculturas, trasladadas también al Museo. En lo que fué convento se estableció el Hospital Militar.

Entre los conventos totalmente desaparecidos merece citarse el de San Francisco. Ocupaba éste una extensa área en el centro mismo de la ciudad, en la acera de San Francisco, cogiendo también una parte de las calles del Duque de la Victoria, Santiago, Constitución y Mendizábal. La huerta del convento se extendía por esta calle y por todo el terreno que ocupa hoy el Banco Castellano. La iglesia era de estilo gótico, de una sola nave y con una porción de capillas que fundaron las más nobles familias españolas (Medinaceli, Cerda, Guevara, Venero, Miranda, etc.). Encerraba el convento gran cantidad de obras de arte, la mayoría de las cuales se encuentran actualmente en el Museo, y existían en él enterramientos de muy ilustres varones.

Poseen también casas en VALLADOLID los Jesuítas, con una iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y los Franciscanos, que tienen su residencia en el paseo de Zorrilla, sin contar otras comunidades que se dedican á la enseñanza y que más adelante se mencionarán. Los padres de San Felipe Neri estuvieron al principio establecidos en la parroquia de Santiago; mas queriendo la Congregación poseer edificio propio, compró unas casas que servían de hospedería en la calle de Teresa Gil, y en su lugar, y aprovechando parte de las antiguas edificaciones, se construyó en 1658 la iglesia que hoy ocupa.

Conventos de religiosas. Santa María la Real de las Huelgas. Ya existía este monasterio de religiosas Cistercienses en el siglo XIII, en un beaterio de la orden del Cister, en las Huelgas del Esgueva, en el Prado de la Magdalena, y como se quemara el convento en 1282, doña María de Molina las cedió su palacio para que sirviese de monasterio. Dotólo la famosa reina de grandes riquezas y privilegios. Quiso llevase el título y fuese semejante al fundado en Burgos por Alfonso VIII. Ejerció señorío sobre muchas villas, en especial sobre la de Zaratán. Tuvo el patronato del Hospital fundado por el abad de Santander Nuño Pérez de Monroy, quien lo legó á su muerte en 1364. En Julio de 1328 fué incendiado el monasterio por las tropas de Alfonso XI. La actual iglesia y coro fueron construí-

dos por Mateo de Elorriaga y Juan de Nates, á expensas de la insigne abadesa Ana de Mendoza y Quijada, de 1579 á 1600, de severa y majestuosa arquitectura; y siendo abadesa Isabel de Mendoza, el retablo del altar mayor, de tres cuerpos, y los colaterales, atribuídos

Valladolid. — Portada de San Gregorio

á Gregorio Hernández (1616). Los cuadros del mismo altar son de Tomás de Prado, y los de la capilla del Crucifijo, del mismo pintor, todos de bastante valor. Dentro de clausura es notable la capilla con bóveda gótica que sirve de enterramiento á las religiosas, y el antiguo retablo del altar mayor, con labores y decoración plateresca, de principios del siglo XVI, sito en el coro al lado del Evangelio. Consérvase entre las reliquias una túnica de santo Domingo de Guzmán, que regaló doña María de Molina. Entre sus abadesas se cuenta doña Teresa Gil, nieta de Alfonso III de Portugal, y entre sus religiosas á la venerable Juana María de los Dolores Rojas y Contreras. El más hondo interés de la iglesia, desde el punto de vista histórico, se concentra en torno al sepulcro de doña María de Molina, sepulcro reformado en el siglo XVII y del que se conservan algunos elementos primitivos del siglo XIV, si nos atenemos á la fecha de la muerte de la reina (1325); del XV, si nos fijamos solamente en las líneas arquitectónicas. De los elementos primitivos existen los escudos de Castilla y León, algunas fajitas decoradas, góticas, y el zócalo, lamentablemente ultrajado, en el que se advierten, en los ángulos y centro de los lados, cabezas de león. Sobre el sepulcro descansa la estatua yacente de la reina. Adosado en la actualidad al convento de las Huelgas, se admira un primoroso arco mudéjar, que hoy no puede verse por completo sino desde un jardín de la iglesia de la Magdalena. Piensan algunos que este arco no es sino un fragmento de las murallas; otros, en cambio, creen que es un resto del antiguo palacio real. La más probable es esta segunda hipótesis: que el arco mudéjar, quizá el fragmento arquitectónico más interesante que puede admirarse en Valladolid, perteneció al palacio de doña María de Molina, próximo al convento y adjunto á la segunda muralla.

Santa Isabel. El convento de Franciscanas de Santa Isabel fué fundado en 1472, con el carácter de beaterio, por Juan de Hermosilla. Unos años más tarde, Inocencio VIII concedió á las religiosas la vida conventual, y, últimamente, en 1630, quedaron sujetas á clausura y adoptaron la Regla de San Francisco. En la parte de la clausura posee el convento un patio de fines del siglo XV, muy interesante, y una capilla ornamentada de azulejos perfectamente conservados, capilla que puede vislumbrarse desde la iglesia á través de una de las rejas bajas. El templo es de estilo gótico, de una sola nave, y el retablo mayor, de Francisco Velázquez, y muy posiblemente de otro buen artista que permanece en el anónimo; fué labrado en 1613 y es una buena muestra de la escultura castellana en la época de su apogeo. En el lado de la Epístola posee esta iglesia un admirable retablillo de Juan de Juní, presidido por la estatua de *San Francisco de Asís*, pieza fundamental en la estatuaria de este artista. La ornamentación de este retablo posee un fuerte significado decorativo. Enfrente de este altar se admira otro muy interesante de tablas castellanas del siglo XVI.

Sancti-Spiritus. Es un monasterio de Canonisas Regulares de San Agustín, que existió primeramente en el monte sobre el que se alza la villa de Portillo, inmediata á VALLADOLID, y que Martín Gálvez de Villasirga, comendador de la orden del Espíritu Santo, hizo trasladar en 1520 al convento é iglesia por él erigidos en el hoy llamado Paseo de Zorrilla y hasta 1898 conocido con el nombre de *Acera de Sancti-Spiritus*. Esta Orden, mixta de clérigos y militares, fué fundada por Guido de Montpellier al objeto de servir á los pobres en los hospitales. Recibió la aprobación en 1198. Observan la Regla de San Agustín y tuvieron su principal residencia en Montpellier y en la iglesia de Roma Santa María *in Sassia*, llamada también del Espíritu Santo. En España tuvo la Orden, además de esta casa de monjas, otra en Jerez de la Frontera (Cádiz). Los edificios claustrales, muy deteriorados por su gran antigüedad, se han reparado al finalizar el siglo XIX. La iglesia es gótica de transición al Renacimiento, de una sola nave y muy obscura. En el altar mayor está representada la *Venida del Espíritu Santo*, y en el segundo cuerpo, la *Crucifixión*. Entre sus religiosas observantísimas se distinguió la madre María del Carmen, de muy santa y virtuosa vida, muerta en 1798. El retablo mayor y el de la Anunciación pueden atribuirse con fundamento á Esteban Jordán, cúya es la estatua yacente de Juan de Ortega, quien, además del retablo y del sepulcro, costeó la reja de la capilla, obra de Álvaro de la Peña (1582). La sillería del coro y la estatua orante de doña *Francisca de Zúñiga y Sandoval* han sido atribuídas á Pedro de la Cuadra. En la clausura existe un *Cristo yacente* de la escuela de Gregorio Fernández.

Santa Catalina. Fué fundado este convento por doña Elvira de Benavides y Manrique, por Bula de 1488. De la época de su fundación posee el convento un claustro de dos cuerpos, en el que se marca de un modo admirable una época de transición. La parte inferior está formada por arcos de varios centros, y la superior, por arcos de medio punto; los antepechos son góticos, y posee una infinidad de primorosos pormenores platerescos, que acusan la mano de un gran artista, hasta ahora desconocido. Existen en el interior del convento, según afirma Martí y Monsó, profusos detalles en artesonados y portadas de la época del Renacimiento, en la cual debieron de acometerse grandes obras, así como otras se efectuaron ya entrado el siglo XVII. En 1603 quiso adquirir el patro-

nato de la capilla mayor doña María de Castro, viuda de Antonio Cabeza de Vaca, y á su fallecimiento (1604), su testamentario, el conde de Niebla, contrató con Pedro Mazuecos la reconstrucción de la capilla, arreglándose al año siguiente la adquisición del patronato. Los restos de dicha viuda y de su esposo fueron trasladados desde la iglesia de San Benito el Viejo á la de Santa Catalina, construyendo los sepulcros, en los que destacan dos estatuas orantes de reconocido mérito, por Pedro de la Cuadra. También se admira en esta iglesia una estatua yacente muy notable, y de autor desconocido, en el sepulcro de Juan Acacio Soriano, abogado de la Chancillería, fallecido en 1598. Veneran las monjas en la clausura una imagen de *Cristo muerto,* obra de Gregorio Fernández, que puede contemplarse el día de Jueves Santo y que forma parte de la procesión de Viernes Santo. En la iglesia del convento está enterrado el escultor Juan de Juní, sin que hasta la fecha haya podido encontrarse el lugar de su supultura. Quizá sus restos descansen próximos á un retablo, labrado por el artista, en el que se venera la imagen de Cristo en la Cruz.

San Quirce. Fué en tiempos conocido este convento con el nombre de Santa María de las Dueñas, de la orden del Cister, y estuvo sit. fuera del Puente Mayor, en el sitio donde después se estableció el Hospital de San Lázaro. Antolínez de Burgos afirma que estas religiosas se trasladaron al lugar que hoy ocupan en tiempo de Pedro I. Se halla establecido este convento en la plaza de la Trinidad, y su iglesia, que no encierra obras artísticas de especial interés, fué concluída en 1632. Es de orden toscano, con cinco altares, y tiene buenas esculturas, que se cree son de Gregorio Hernández y un espacioso coro con artísticas pinturas y una preciosa sillería.

Descalzas Reales. Tuvieron su primer convento estas religiosas en Villasirga, dióc. de Palencia, desde cuyo punto se trasladaron á VALLADOLID, en 1550, á un convento que las edificó en el Campo Grande doña María de Velasco, y en el que permanecieron algún tiempo, pasándose después á unas casas que compraron al marqués de Villafranca, en el lugar que hoy ocupan. La primitiva advocación de estas monjas fué de Nuestra Señora de la Piedad, hasta que la reina doña Margarita, mujer de Felipe III, condolida de su pobreza, las edificó el actual convento, declarándole de Patronato Real, denominándose desde entonces Descalzas Reales. El retablo mayor de la iglesia de este convento posee algunas pinturas estimables, destacando entre ellas la del centro, de Vicente Carducho, que representa la *Asunción de la Virgen.* También son notables dos lienzos de los altares laterales, firmados por el pintor florentino fray Arsenio Mascagni.

Santa Teresa. La cuarta fundación de Santa Teresa fué esta de VALLADOLID (1568). El primer convento que habitaron estas religiosas estuvo sit. en el camino de Simancas, en el pago titulado Río de Olmos, cedido para este objeto por el hijo de los condes de Ribadavia, don Bernardino de Mendoza. Como aquel paraje era malsano por su proximidad al Pisuerga, compró para ellas unas casas, dentro de la villa, doña María de Mendoza, en el lugar que hoy ocupa el convento en la rondilla de Santa Teresa. La construcción se hizo con gran modestia; mas el humilde convento está lleno de recuerdos. En él se conserva, convertida en capilla, la celda que ocupó la Virgen de Ávila, y algunos autógrafos de la santa, entre ellos el de *Camino de Perfección.*

Santa Ana. Se trasladaron estas religiosas á VALLADOLID en 1596 desde el monasterio de Perales, entre Palencia y Carrión, y ya en VALLADOLID ocuparon un convento que les construyera Felipe II en el lugar en que hoy residen. Resentida la fábrica de este edificio, acudieron las monjas á Carlos III, en 1780, como patrono que era del convento, y este rey mandó al arquitecto Francisco Sabatini á fin de que le reconociese y, en su caso, levantara los planos para su reedificación, como así lo hizo. La dirección de las obras fué encomendada al italiano Francisco Balzanio, y fué contra-

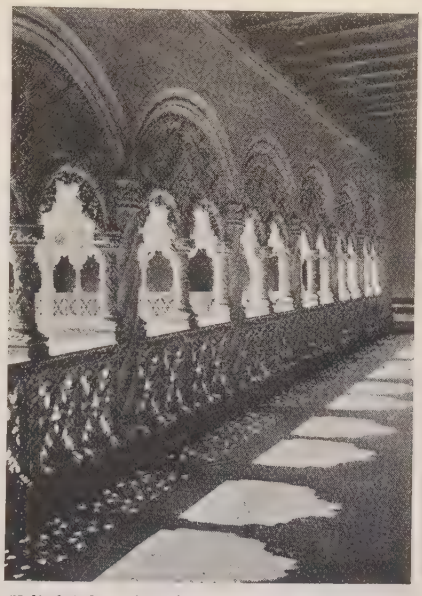

Valladolid. — Galería del colegio de San Gregorio

tista de ellas el arquitecto Francisco Álvarez Benavides. La iglesia es de forma de rotonda, mas no ofrece desde el punto de vista de la arquitectura, un interés, especial. Posee, bajo la cúpula, seis altares, en cada uno de los cuales se admira un lienzo de indiscutible mérito. Los tres del lado del Evangelio son de Ramón Bayeu, y los tres del lado de la Epístola, de su cuñado, Francisco de Goya y Lucientes. No existen en VALLADOLID otras obras pictóricas que posean el interés de estos tres Goyas de Santa Ana. Representan los lienzos á *San Bernardo, Santa Ludgarda* y el *Tránsito de san José.* Le fueron encargados por el rey en 1787, y Goya debió de pintarlos con cierta precipitación, pues la obra había de estar terminada en la fiesta de Santa Ana y aun no se había comenzado en los primeros días de Junio. Sin embargo, acusan la técnica sólida y segura del maestro, que, ya en su período de madurez, pinta con suprema facilidad; y, dentro de los caracteres de la pintura religiosa de este artista, presentan algunas notas especiales de sumo interés para estudiar un momento, quizá único, en su técnica. Admira en estos tres lienzos el equilibrio que se observa entre las ideas y el medio de expresión, y en la *Santa Lutgarda,* especialmente, blanca figura envuelta en una dulce claridad ultraterrena, llega el pintor á la cumbre de la inspiración mística.

Santa Clara. Es quizá el monasterio más antiguo de VALLADOLID, pues se supone que fué fundado por una compañera de santa Clara, viviendo ésta aún, en 1247. Se ha dicho que en sus primeros años se llamó este convento de Todos los Santos y que estuvo bajo la protección y amparo de la Universidad, lo cual es un error. Lo cierto es que, á raíz de su fundación, Inocencio IV, al recomendar el monasterio al abad y Cabildo de la iglesia mayor, le llama *sancti francisci vallis oleti ordinis sancti damiani.* Su primitiva iglesia fué la misma que ahora sirve de coro bajo, en la que se abren dos capillas, fundada una por doña

Inés de Guzmán, condesa de Trastamara, que se retiró á vivir á este convento después de quedar viuda de Alonso de Vivero; la otra por Alfonso de Castilla, hijo natural de Pedro de Castilla, obispo de Osma y Palencia, nieto del infante don Juan y bisnieto de

Valladolid.—Vista parcial del patio del colegio de San Gregorio

Pedro I. El sepulcro de don Alfonso es del Renacimiento. La iglesia actual de una sola nave, de estilo gótico, fué construída á expensas de Juan Arias del Villar, obispo de Osma y Sigüenza, por el año 1495. La iglesia fué renovada en el siglo XVIII, y de esta época es el retablo mayor, muy recargado y de escaso mérito artístico. Á los lados del altar están los enterramientos, con muy estimables estatuas orantes, de las familias de los Boniseni y Nava.

Comendadoras de Santa Cruz. Doña María de Zúñiga, hija de Íñigo de Zúñiga, queriendo ofrecer á las jóvenes de familias nobles un santo retiro, consiguió de Julio II, en 1506, licencia para la creación de este convento, en su propio palacio, en la calle de Santiago, donde hoy se halla, bajo la advocación de la Santa Cruz, y sujetándole al Consejo Real de las Órdenes con las mismas gracias, privilegios y prerrogativas que gozan los caballeros de Santiago. Á fines del siglo XVI, Francisco de Mora hace de nueva planta el convento, dejando una buena muestra de su arte en la portada de la iglesia, excelente ejemplar de la época (1593-1596), en el que se advierten algunas influencias de Herrera. La iglesia es espaciosa y de nobles proporciones, separada por una reja del amplísimo coro, y existen en ella algunas tallas interesantes. Del palacio de doña María de Zúñiga, fines del siglo XV, se conserva un patio de tres alturas, con muy bellos calados góticos en los antepechos. Son curiosos, también, los claustros, con capillas abiertas en la pared, y el pavimento, formado por piedrecitas y huesos combinados en caprichosos dibujos. Extinguida la comunidad de señoras comendadoras de Santiago hacia el año 1865, fué ocupado el convento por religiosas Salesas, quienes permanecieron en él hasta que, por trasladarse á casa propia, le cedieron á las Dominicas francesas, institución dedicada á la enseñanza de niñas, que son quienes en la actualidad le ocupan.

Portacoeli. Fué fundado este convento por doña María Cortés, quien compró unas casas, en la calle de Olleros, á García Izquierdo, á mediados del siglo XVI. En 1598 compró su patronato el marqués de Siete Iglesias, Rodrigo Calderón, ampliando el antiguo convento con una parte de su palacio y haciendo adoptar á las monjas la Regla de Santo Domingo, en vez de la franciscana que siguieron en la primitiva fundación. Las obras de la iglesia fueron dirigidas por Diego de Praves, y no ofrecen, desde el punto de vista arquitectónico, un interés especial. Es notable el altar mayor de la iglesia, de mármol y bronces y con agradables pinturas de la escuela italiana. Consta el retablo de dos cuerpos y en el zócalo del primero se hallan las armas del fundador, primorosamente ejecutadas. En un nicho del crucero del lado del Evangelio se conservan las estatuas orantes de *Rodrigo Calderón* y su mujer, doña *Inés de Vargas*, y frente á ellas, las del capitán *Francisco Calderón* y su mujer, doña *María de Aranda y Sandelín*. En el coro bajo (clausura) se conserva la momia del marqués de Siete Iglesias, y aun se observa en ella, en la parte del cuello, la roja señal que dejara la cuchilla del verdugo. Frontero á la iglesia está el palacio de don Rodrigo, llamado *Casa de las Aldabas* por una serie de aldabones que muestra en la fachada.

Las Lauras. Fué fundado este convento por la duquesa viuda de Alba, doña María de Toledo, á fines del siglo XVI. La iglesia, muy pequeña, ofrece de notable la existencia de un lienzo del Santo Sudario, en el que se halla impresa la imagen de Cristo difunto y que es objeto de veneración durante los días de Pascua de Resurrección, en los que se celebra delante del convento una animada romería.

Santa Brígida. Fundó este convento la beata Marina de Escobar, quien tenía una gran devoción por santa Brígida. Con este objeto compró unas casas al licenciado Butrón, y en ellas albergó á las tres primeras religiosas que trajo de Villafranca del Bierzo. En 1637 se dió principio á la observancia y á la admisión de novicias. La iglesia actual se acabó de construir en 1697, y ni por su arquitectura ni por los objetos que guarda ofrece interés.

Otras iglesias. La Pasión. Esta iglesia penitencial figura ya como agregada á la parroquia de San Lorenzo en el siglo XVI. Todos cuantos se han ocupado en su arquitectura afirman que es de un depravado gusto barroco. Mas, sin embargo, un observador imparcial hallará en ella, aun dentro del recargamiento de la escuela, muy bellas líneas. La crítica artística, en estos últimos años, va reaccionando al juzgar el estilo de Churriguera, y es este de la iglesia de la Pasión, á pesar de cuanto se ha dicho, uno de los bellos ejemplares de la escuela. La fachada, muy deteriorada, entre las casas de una calle y sin perspectiva alguna para su contemplación, pasa inadvertida para el transeúnte. Merece, sin embargo, la atención de unos momentos como muestra de un estilo que, dentro de sus indiscutibles defectos, nos presenta no pocas bellezas. La iglesia es de una sola nave, muy baja de techo y obscura. Por esto quizá presentaba un misterioso encanto, que hallaba su más justa expresión en las fiestas de Semana Santa. Poseía esta iglesia un *Cristo del Perdón* y otro atado á la columna, ambos de la escuela de Gregorio Fernández. No hace mucho que la iglesia fué desalojada y cerrada para el culto por presentar alarmantes signos de ruina.

Nuestra Señora de las Angustias. Estuvo sit. esta iglesia, en el siglo XVI, en la calle de la Torrecilla, frente á la de Fray Luis de Granada, y, por esta razón, la calle se llamó en un principio de Angustias Viejas. Se trasladó al lugar que hoy ocupa en el siglo XVII, ha-

biéndose terminado la obra de la iglesia en 1604 á expensas de Martín Sánchez de Aranzamendi y de su mujer, doña Luisa de Ribera. Posteriormente, en 1702, se dispuso, por los cofrades de Nuestra Señora de los Cuchillos, hacer para esta imagen una capilla especial, para lo cual compraron al Cabildo algunas casas en la plaza del Almirante, con salida al Esgueva, y en la calle de los Baños. La inauguración de esta capilla se hizo solemnemente en el mes de Septiembre. Esta iglesia, atribuída durante algún tiempo á Herrera, fué construída por Juan de Nates. Trabajaron en ella otros maestros, como Gaspar de Vallejo, Bartolomé de la Calzada y Juan Celaya. Las estatuas de la fachada, de sumo interés por su técnica admirable y el alto valor decorativo que poseen, harmonizando noblemente con las líneas del edificio, descubren un escultor castellano aun poco estudiado y del que apenas se conocen otras esculturas que estas de las Angustias, Francisco del Rincón. Según fray Matías de Sobremonte, el minucioso historiador del convento de San Francisco, se trata del primer maestro que tuvo Gregorio Fernández. El retablo mayor de esta iglesia, contratado en 1600 al maestro escultor y ensamblador Cristóbal Velázquez, es de la buena escuela castellana, y dentro de la corriente renacentista que iniciara Berruguete. Ello ha hecho que la crítica, teniendo en cuenta que Cristóbal Velázquez no fué propiamente un escultor sino más bien un entallador y ensamblador, haya atribuído las estatuas á diversos autores: Berruguete, Pompeyo Leoni, Gregorio Fernández, y, últimamente, con más seguros fundamentos, á Miguel Ángel Leoni. En la capilla de Nuestra Señora de los Dolores se halla colocada en un templete la admirable imagen de la *Virgen de los Cuchillos*, labrada por Juan de Juní. Es, sin duda, como obra suelta, la más importante de este escultor, que dentro de su barroquismo sabe expresar las más sutiles y finas emociones. Juní, dramático en todas sus estatuas, aun en aquellas que interpretan sentimientos más apacibles, en esta imagen de la *Quinta Angustia* supo hallar las líneas más fuertes y precisas de un dolor sobrehumano. Todo es doloroso en la estatua, hasta las más pequeñas porciones del modelado del vestido, revuelto por ese viento huracanado que Juní comunicaba á sus imágenes, para prestarlas el violento dinamismo que se advierte en todas ellas. Parte de las obras de talla policromada que poseía esta iglesia fueron trasladadas al Museo; mas, además de las citadas, aun quedan en la iglesia tres buenos ejemplares de la escultura vallisoletana. Las estatuas de *San Juan* y la *Magdalena*, en dos nichos, á la entrada de la capilla de las Angustias, y un *Cristo á la columna*, las tres atribuídas, con fundamento, á Gregorio Fernández.

La Santa Cruz. Este templo ha sido atribuído á Herrera, mas no existe documento que lo confirme, y la fecha de 1595, que se lee debajo del balcón principal, aleja las probabilidades de la atribución. Más verosímil es que trazara y dirigiera las obras Diego de Praves, quien en Abril de este mismo año de 1595 construyera la portada del hospital ó palacio de esta misma iglesia. En 1681 se realizaron importantes reformas en el templo, y en 1806 sufrió éste grandes desperfectos á consecuencia de un incendio. El interés fundamental que hoy presenta la iglesia se concentra en las magníficas esculturas de Gregorio Fernández que posee. Destaca entre ellas la *Virgen de los Dolores*, llamada generalmente *de la Cruz*, y que es, sin duda, una de las obras más inspiradas de Gregorio Fernández. Tiene gran semejanza con la *Piedad*, del Museo, y con la *Quinta Angustia*, de San Martín; mas en ésta el artista llegó á matices de expresión que no se hallan en ninguna de sus esculturas. No posee esta imagen el nervio y el aliento de la de Juní, de las *Angustias*, pero puede decirse de ella que representa la cumbre de la escuela realista castellana, que en el mismo Gregorio Fernández inicia su decadencia. Sólo el *San Juan* del *Bautismo de Cristo*, en el Museo, puede compararse en fuerza expresiva y emoción á esta escultura de la *Cruz*. Son también muy notables: la imagen de *Cristo atado á la columna*, una de las buenas piezas del maestro; el *Eccehomo*, que ocupa el altar simétrico al del *Cristo*; la *Oración del Huerto*, en la nave del Evangelio, inferior á las otras tallas, y en la que se advierte, sobre todo en el ángel que sostiene el Cáliz, la mano de los oficiales, y el monumental paso del *Descendimiento*.

Valladolid.—Detalle de la galería alta del patio en el colegio de San Gregorio

Jesús Nazareno. Esta penitencial, cuyo origen se desconoce, no posee otra nota de interés que dos estatuas de la escuela de Gregorio Fernández: el *Nazareno* del altar mayor y el *Cristo del Despojo*. De éstas, el *Nazareno* descubre más ostensiblemente la mano del maestro.

Iglesia del Rosarillo. Existió la Cofradía del Rosario en lo que hoy es capilla del Palacio Real, inmediata á San Diego, siendo trasladada al lugar que actualmente ocupa por haber tenido que ceder Felipe III su primitiva iglesia. En la que ahora se halla estaba establecida la Cofradía de San Cosme y San Damián, y ambas se refundieron. Era la iglesia del Hospital para viudas pobres que venían á litigar á la Chancillería. Ninguna nota de interés artístico ofrece esta iglesia, como no sea una pequeña portada gótica, del siglo XV, con hornacinas que contienen la *Virgen del Rosario* y los santos *Cosme y Damián*.

San Juan de Letrán. Perteneció esta iglesia á un Hospital para ancianos é impedidos, los cuales, con el nombre de Hermanos de la Capucha, solían asistir á los entierros en 1550. Después sirvió la iglesia, con la edificación contigua á ella, á los Mercenarios descalzos, por haberse quemado el convento que tenían en el Portillo de la Merced. Ruinosa la iglesia, fué derruída y levantada de nuevo en 1641. Se admira en ella una interesante fachada de gusto churrigueresco, de autor desconocido.

San Antonio Abad. Este pequeño templo se halla sit. en la calle de los Menores. Posee algunas obras

artísticas de interés, entre las que destaca una reja del Renacimiento que cierra la capilla de los Calatayud, y el retablo que existe frente á la reja, de la misma época que ésta. En la actual capilla mayor se elevaba un retablo labrado por Leonardo Carrión y Diego

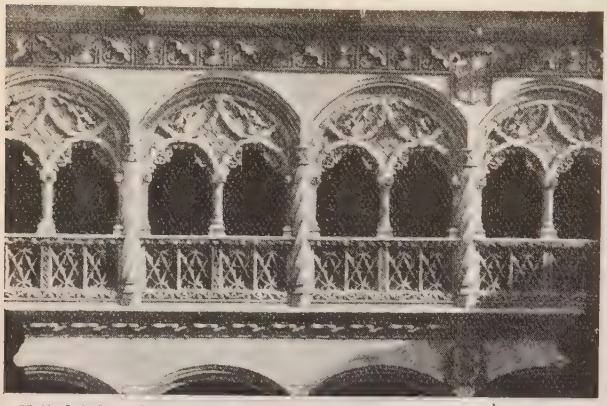

Valladolid. — Cuerpo superior del patio en el colegio de San Gregorio

Rodríguez. De este retablo, que durante algún tiempo estuvo atribuído á Berruguete, se conservan algunos restos en la sacristía de la iglesia. De ésta son patronos los duques de Gor y los herederos de la marquesa de Verde Soto.

III. — Edificios profanos

Edificios públicos. Entre esta clase de edificios, el primero que por su carácter representativo debe mencionarse es la Casa Consistorial. Fué construída modernamente, conforme á los planos del arquitecto Enrique Repullés é inaugurada en 1908. Es una construcción suntuosa, en la cual destaca la gran escalera, el Salón de actos y la Sala de sesiones, y, en sus líneas generales, está inspirada en el arte del Renacimiento. El edificio se levantó en el mismo lugar que ocupaba el viejo Consistorio erigido después del incendio de 1561. Se cree que en el proyecto de este edificio, así como en el trazado del resto de la plaza, intervino el arquitecto Francisco de Salamanca. Consta, sin embargo, que Juan de Herrera hizo planos para la Casa Consistorial, realizando una parte de las obras Diego de Praves. El Consistorio, por no responder á las necesidades de los tiempos, fué derribado en 1879, encargando entonces el proyecto de la nueva casa al arquitecto Antonio Ituralde, proyecto que no llegó á ejecutarse. Á pesar de la antigüedad del Ayuntamiento, ni en mobiliario, ni en obras artísticas, ni en libros y documentos, conserva nada interesante de épocas anteriores. Sólo en el Archivo, algunos documentos curiosos para la historia de la ciudad, privilegios y mercedes reales y el título de ciudad, concedido á Valladolid por Felipe II. Detrás de la Casa Consistorial, ocupando una pequeña manzana triangular, se levanta el Palacio de Correos y Telégrafos. También son de mencionar los cuarteles, especialmente el del Conde Ansúrez.

El Colegio de Santa Cruz, que hoy no se usa como tal, y por ello se incluye en esta sección, sino que alberga los Museos, la Academia de Bellas Artes y las clases de dibujo y pintura de la Escuela de Artes y Oficios, fué fundado por el cardenal de España Pedro González de Mendoza, en 1479, en virtud de una Bula del papa Sixto IV, por la que se le concedieron las mismas gracias y privilegios que al de San Bartolomé, de Salamanca. La obra del edificio, en el que se inicia el primer impulso del Renacimiento español, duró doce años, y durante este tiempo los colegiales se alojaron en las casas de Diego de Arias de Ávila, contador mayor de Enrique IV, casas que más tarde fueron de la marquesa de Denia y en las que se fundó el convento de Belén, hoy parroquia de San Juan. Se supone que el edificio fué trazado por el arquitecto Enrique de Egas, hipótesis que se funda en que éste fué el arquitecto que construyó el Hospital de Santa Cruz, en Toledo, fundado también por el gran cardenal de España; pero no es cierta: otros artistas más modernos lo construyeron. La decoración del cuerpo central de la fachada, algo posterior al resto del edificio, es probable la hiciera Lorenzo Vázquez. Á fines de 1745 se reparó y formó el tercer cuerpo del patio, y en el mismo siglo el arquitecto Ventura Rodríguez alteró no poco el carácter del edificio, sobre todo en su aspecto exterior, substituyendo por balcones y huecos rectangulares las primitivas ventanas ojivales. El patio es amplio y de una gran esbeltez, con muy bellos calados góticos en los antepechos, y aun se conservan algunos techos y puertas de la época. Entre éstas sobresalen las grandes puertas góticas de la capilla, en el vestíbulo de entrada, y las admirables puertas del Renacimiento que dan acceso á la Biblioteca. Esta Biblioteca, reformada sin duda en el siglo XVIII, de cuya época son las admirables estanterías y el marco que decora el retrato del *cardenal Mendoza*, montado en un caballo blanco, estuvo desde su formación íntimamente unida con la biblioteca de la Universidad. Modernamente se han refundido ambas, y mientras duraron las obras de la

Valladolid. — San Juan de Letrán

nueva Universidad, los fondos de la Biblioteca Universitaria fueron guardados en la de Santa Cruz. Las dos Bibliotecas poseen un total de 51,666 volúmenes, 41,900 impresos, 8,935 memorias y folletos, 286 incunables y raros y 545 manuscritos. Entre los ejemplares

Detalle de la fachada de San Pablo

más curiosos merecen citarse los siguientes: *Comentarios al Apocalipsis de San Juan*, por el beato Liébana, precioso códice miniaturado y escrito en el año 970 por Obeco, monje del monasterio de Valcobado; *Las oraciones de Cicerón*, manuscrito en vitela del siglo XVI, con hermosas iniciales. El incunable más antiguo es el titulado *Speculum vitae humanae*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Zamora, impreso en Roma en 1468. También es muy curioso el *Confutatorium errorum*, de Pedro Ximénez de Prexano, impreso en Toledo en 1486 y con una hermosa encuadernación estilo mudéjar. El actual director, Mariano Alcocer, ha dado un gran impulso á estas Bibliotecas, acometiendo la obra de ordenación y catalogación completa. Está ya publicado el Catálogo de incunables y raros.

Colegio de San Ambrosio y San Ignacio. El edificio principal del Colegio de San Ambrosio tampoco sirve á los fines para que fué fundado, sino que está destinado ahora á parque de artillería; fué terminado en 1740, y su construcción presenta en sus líneas generales, inspiradas en la tendencia grecorromana, algunas notas de interés. El Colegio en cuestión, fundado por los Jesuítas al lado de la parroquia de San Esteban, fué dotado de rentas suficientes para su sostenimiento por Diego Romano, natural de Valladolid y obispo de Hoscaba, en Nueva España. El edificio conserva el recuerdo de haber vivido allí el venerable padre Hoyos y el venerable padre Alonso Rodríguez, el famoso autor de *Los Ejercicios de perfección y virtudes cristianas*. Fué asimismo muy notable el Colegio de San Ignacio, también de los Jesuítas, convertido en casa profesa al crearse el Colegio de San Ambrosio. Se fundó este Colegio en 1545 por los jesuítas Pedro Fabro y Juan Arasa, que habían venido de Portugal acompañando á la infanta doña María, futura mujer de Felipe II. En el siglo XVII, la vizcondesa de Altamira, doña Magdalena de Borja, viuda del primer conde de Fuensaldaña, hizo donación al Colegio de toda su fortuna. En el sitio que ocupara este Colegio es donde se halla, como se ha dicho en el lugar correspondiente, la parroquia de San Miguel.

La Audiencia territorial está instalada en el antiguo palacio llamado de los *Viveros*, que es uno de los que en VALLADOLID encierran más recuerdos históricos. Perteneció en el siglo XV á la familia de los Viveros y era una casa fortificada adosada á la muralla. La fundó Alonso Pérez de Vivero, contador mayor de Juan II, que en 1453 fu éasesinado en Burgos en la casa en que moraba don Álvaro de Luna. Del matrimonio de Alonso Pérez de Vivero y doña Inés de Guzmán nacieron nueve hijos, uno de los cuales fué Juan de Vivero, contador de Enrique IV, quien, á pesar de las mercedes de que le había colmado el rey, tomó partido por el infante don Alfonso, y en Septiembre de 1464 se alzó en VALLADOLID y sitió al merino Alfonso Niño en la fortaleza de la puerta del Campo. El rey, sin embargo, le perdonó, y aun hubo de otorgarle nuevas mercedes. El infante don Alonso, ya nombrado rey en Ávila, cuando vino á VALLADOLID en 1465 hubo de alojarse en las casas de su antiguo parcial. El 31 de Agosto de 1469 se presentó en VALLADOLID la princesa doña Isabel, aposentándose también en las casas de Juan de Vivero. El 14 de Octubre llegó secretamente á estas casas el príncipe don Fernando, volviéndose á Dueñas aquella noche, después de haberse desposado con doña Isabel. Cuatro días más tarde se celebraron los desposorios públicamente, en la *sala rica* de la misma casa de Vivero, siendo padrinos el almirante y la mujer de Vivero. Hasta comienzos del año 1470 estuvieron doña Isabel y Fernando en VALLADOLID, hasta que, advertidos de que se disponía á venir Enrique IV, disgustado por el matrimonio, se marcharon á Dueñas, quedando en la villa, como apoderado de los príncipes, Juan de Vivero. Enrique IV se apoderó de la villa é hizo donación de la casa de Vivero al conde de Benavente, al mismo tiempo que le nombraba gobernador de VALLADOLID. Volvieron á esta casa los Reyes Católicos, ya proclamados reyes, el 18 de Marzo de 1475, y algunos años más tarde pasaban á ser las casas propiedad de la Corona real, por ser muy necesarias para tener en ellas la Audiencia, y en su compensación dieron á Vivero 2 cuentos de maravedises. Posteriormente se hicieron en el edificio algunas obras de importancia. El patio es del siglo XVI, y aun se conservan algunos fragmentos antiguos en diversas partes del edificio, muy reformado modernamente. Así un artesonado pintado en las dependencias en que estuvo sit. la *sala rica* de Vivero, en la actualidad cubierto por un cielo raso. Enfrente de la calle de San Martín pueden observarse todavía algunos pequeños restos mudéjares, pertenecientes, sin duda, á la primera edificación.

La Diputación provincial goza de no menos noble hospedaje que la Audiencia, pues ha sido instalada en la casa donde nació Felipe II. La construcción de este edificio es de principios del siglo XVI, y la mandó hacer Bernardino Pimentel. Allí nació el *Rey Prudente* el 21 de Mayo de 1527, y en ella existe, frente á la iglesia de San Pablo, una reja cortada, por donde dicen que sacaron al príncipe para bautizarle. Se ha querido explicar este hecho extraordinario por un pleito de jurisdicción entre las parroquias de San Martín y la iglesia del convento; mas otros comentaristas afirman que la reja se abrió para comodidad de la comitiva, estableciendo entre ella y el convento un pasadizo, hipótesis menos plausible, á todas luces, que la anterior. Lo cierto es que la reja está cortada y sujeta posteriormente por una cadena. Este palacio pasó más tarde á ser propiedad de los condes de Ribadavia. Actualmente la casa muestra un patio central, de dos cuerpos, con habitaciones alrededor, y como único detalle artístico, una ventana de ángulo en el piso principal. En uno de los salones se conserva un artesonado al que adornan los lises de fray Alonso de Burgos.

La Capitanía general ocupa lo que en otro tiempo fué Palacio Real y que en 1522 pertenecía á la familia de Rui Díaz de Mendoza; la actual construcción debe, empero, datar de fines del siglo XVI, pues de esta época son el patio y la escalera principal, de un marcado carácter renacentista. Alguien ha atribuído esta parte del edificio á Alonso Berruguete, fundándose, sin duda, en la gran amistad que este artista tuviera con Francisco de Cobos, secretario de Carlos I, uno de los últimos propietarios de la familia Rui Díaz que tuvo la casa. La atribución, sin embargo, no es exacta. El palacio, en 1600, fué vendido al duque de Lerma, y el duque se lo cedió á Felipe III en 1601. Hubo en este palacio una gran cantidad de obras de arte, totalmente desaparecidas, y entre los recuerdos históricos más importantes que evoca pueden señalarse que en él nacieron el infante don Juan (1528), hijo de Carlos I y doña Isabel, y el príncipe Carlos (1545), hijo de Felipe II y de María de Portugal, y que en él estuvo aposentada (1568) santa Teresa de Jesús, cuando vino á hacer la fundación de VALLADOLID.

Edificios particulares. Casa del Sol. Esta casa fué construída en 1539 por el licenciado Sancho Díaz de Leguizanco y su mujer, doña Mencía de Esquivel, juntamente con la fundación de la capilla mayor de la iglesia de San Benito el Viejo, contigua á ella. En 1599 la compró Diego Sarmiento, quien en 1609 se comprometió á terminar las obras de la iglesia, por lo que quedarían él y su mujer, doña Constanza de Acuña, patronos de la iglesia. Y este patronazgo, con las casas principales, ó *Casa del Sol*, pasaron al mayorazgo de los Sarmientos, condes de Gondomar. Se llamó esta *Casa del Sol*, por un sol de piedra que muestra en

la parte alta, y su fachada es de bellas líneas, correspondiente al primer período del Renacimiento. Lope Sarmiento de Acuña, hijo de Diego, llegó á reunir en la casa una magnífica biblioteca. En la actualidad, la casa, que en el transcurso de los siglos ha servido para los usos más distintos, ha sido utilizada por las religiosas Oblatas, quienes también han restaurado y habilitado la abandonada iglesia de San Benito el Viejo.

Casa de las Aldabas. Inmediata al convento de *Portacoeli,* en la calle de Teresa Gil, se eleva la casa que perteneció al favorito de Felipe III, Rodrigo Calderón. Fué construída por Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar, criado de Fernando IV, á principios del siglo XV, y en ella nació, el 5 de Enero de 1425, Enrique IV. Por este hecho se concedió á la casa el privilegio de asilo, confirmado en 1524 por Carlos I, y seguramente como signo y reconocimiento de la merced, se colocaron en la fachada los aldabones que en la actualidad ostenta. Rodrigo Calderón la adquirió, junto con el convento de *Portacoeli,* del regidor Juan Bautista Gallo. Sufrió en esa época grandes reformas, y de ella salió, el 20 de Febrero de 1619, hacia su trágico destino.

Casa de los marqueses de Valverde. Esta casa fué fundada en el siglo XVI por la familia de los Figueroas. La edificación actual debe de alcanzar á fines del XVII, aunque en una cartela que aparece en la fachada se señala la fecha de 1763. Muestra en uno de los ángulos un recargado ventanal, á cuyos extremos aparecen un apuesto mozo y una dama recogiéndose la falda, actitud que ha sido modificada en tiempos modernos, por deshacer un equívoco que corría como vergonzosa tradición familiar. Seguramente las esculturas no tuvieron nunca sino una intención decorativa.

Casa de Fabio Nelli. Esta casa, que aun conserva claros vestigios de su pasada suntuosidad, fué construída por Pedro Mazuecos en 1594 y perteneció al rico negociante y arbitrista Fabio Nelli de Espinosa. La casa ha sufrido grandes modificaciones en tiempos modernos; mas la fachada, de líneas clásicas, aun muestra sus torreones de los lados y un amplio balcón con baranda de bronce. Dicho Fabio Nelli fué el fundador de la capilla de San Agustín, enriquecida con obras de los mejores artistas de su época.

Casa de Cervantes. Estudiando el proceso de la muerte del caballero Gaspar de Ezpeleta se averiguó que Cervantes, encartado en él y hasta preso y puesto más tarde en libertad, había habitado en VALLADOLID (1605) en una de las casas que labró Juan de Navas, á principios del siglo XVII, en el Campillo de San Andres, fronteras á un puentecillo sobre el Esgueva, y en el fondo del Rastro. La tradición venía señalando como tal la núm. 14 de la calle del Rastro, aunque la crítica histórica tuviese sus dudas respecto á este extremo. Ello movió á Alfonso XIII á adquirir la supuesta habitación de Cervantes, y en su nombre lo hizo el marqués de la Vega Inclán, por escritura otorgada ante el notario Luis Ruiz de Huidobro, el 24 de Octubre de 1912. Las inmediatas, ó sean las señaladas con los número 12 y 16, fueron adquiridas en el mismo acto por Archer M. Huntington, presidente de la Sociedad Hispano-Americana de Nueva York. Desde esta fecha, el comisario regio de Turismo, marqués de la Vega Inclán, trabajó por crear en torno á estas modestas casas un fino ambiente de cultura y de arte. En la núm. 12 se ha habilitado una gran sala para Biblioteca popular. En la parte exterior se ha formado un bello jardín, muy español, de bojes y de mirtos, con una fuentecilla en el centro, trozo de mármol del siglo XVI de nobles líneas clásicas, y en uno de los extremos se ha elevado la portada del derruído Hospital de la Resurrección. Las casas están alhajadas con exquisito gusto, y junto á la Biblioteca popular se va formando otra de carácter cervantino, en la que se da preferencia á las ediciones príncipes y raras. Entre los muchos objetos artísticos que se guardan en estas casas sobresale un lienzo que representa la *Batalla de Lepanto,* de la escuela veneciana y, muy posiblemente, pintado por un testigo presencial de la batalla, que, á más de ser, desde el punto de vista artístico, de raro mérito, ofrece un extraordinario interés histórico.

Casas de Berruguete. Se han podido identificar las casas que en la primera mitad del siglo XVI elevó en VALLADOLID para vivienda y taller el maestro del Renacimiento español. En ellas vivió Berruguete con su mujer, doña Juana de Pereda, sus hijas y sus yernos. Hasta mediados del siglo XVII no salen estas casas de los herederos del gran escultor; pasan más tarde á ser propiedad de Félix Gámiz, y en 1770 fueron vendidas judicialmente al cuerpo de Milicias, que estableció allí su cuartel, por lo que se las llamó el *Cuartelillo.* Más tarde se estableció en ellas la Comandancia de ingenieros. Muy modificadas recientemente en su aspecto exterior, parecen casas modernas. Sólo en el patio se conservan algunas columnas con capiteles de la época, probablemente labrados en los talleres de Berruguete.

Casa de Zorrilla. En la casa núm. 3 de la calle de Fray Luis de Granada nació, el 21 de Febrero de 1817, el poeta José Zorrilla. Desde la casa, que es modestísima, se divisa la esbelta torre de San Martín, tantas veces cantada por el poeta. Formaba la casa el testero ó accesorio de la del mayorazgo de la Gasca, que poseían los condes de Cancelada, marqueses de Revilla. En 1895, el Ayuntamiento de VALLADOLID hizo colocar en su fachada una lápida conmemorativa, labrada por el escultor Dionisio Pastor Valsero, y últimamente ha sido adquirida por el Municipio. En la casa no se ha hecho restauración alguna, y en ella se conservan diversos objetos que pertenecieron al poeta, entre ellos los muebles de su modestísimo estudio, ordenados como estaban en los últimos años de Zorrilla. Sobre la mesa, como una reliquia, descansa la pluma con que el gran poeta español escribiera sus postreros versos. Actualmente la casa está ocupada por la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos.

Tales son los palacios y las casas más importantes que se conservan en VALLADOLID como recuerdos de su esplendor pretérito y de su historia; pero en el barrio de San Martín, donde el conde Ansúrez tuvo su palacio, se hallan todavía, en lamentable abandono ó modernamente restauradas de un modo lamentable, las viviendas de la más rancia nobleza española cuando la corte estaba en VALLADOLID. Aun se mantienen con vestigios de su antigüedad, la de los Benaventes, ocupada hoy por el Hospicio provincial, y la de Zúñiga ó Destúniga, de la que salió para el patíbulo Álvaro de Luna. Aunque otras muchas han desaparecido, todavía podrían señalarse los lugares que ocuparon las casas de Peñaranda, Híjar, Medina de las Torres, Viana, Toral, Montealegre, Camarasa, Belmonte, Salinas, Grajal, Colmenar, Villaflor, Alba de Liste y tantas otras no menos famosas.

Como edificaciones puramente modernas y de carácter no oficial tiene VALLADOLID cuatro teatros: el de Calderón de la Barca, el de Lope de Vega, el de Zorrilla y el de la Comedia, hoy Gran Teatro; este último el más antiguo. Se halla en el mismo lugar donde estuvo el antiguo Corral de Comedias, que existía ya en el siglo XVI, en la plazuela del Teatro. El de Lope de Vega está en la calle de Doña María de Molina. Es un hermoso teatro, recientemente reformado, y se inauguró el 6 de Diciembre de 1861, con la comedia de Lope *El premio del bien hablar.* El teatro de Calderón de la Barca, reputado como uno de los mejores de España, y que se levanta en la calle de las Angustias, en el lugar que ocupaba el palacio del almirante de Castilla, se construyó en 1863 y 1864, inaugurándose este

último año, el 31 de Octubre, con la obra de Calderón *El alcalde de Zalamea*. El teatro de Zorrilla, sit. en la Acera de San Francisco, mucho más pequeño que los anteriores, fué inaugurado el 31 de Octubre de 1884, con el drama de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir*. Asistieron á la inauguración los poetas Zorrilla y Ferrari. Además de estos teatros, existe el llamado *Salón Pradera*, sit. en el Campo Grande. Fué inaugurado en Septiembre de 1910 y su actuación se reduce, generalmente, á la época de verano. También es una sala muy capaz el Teatro-Cine Hispania, construído en la Casa Social Católica y en el lugar que ocupaba el Frontón de Fiesta Alegre. La Plaza de toros, que se levanta al final del paseo de Zorrilla, tiene capacidad para 12,000 espectadores.

IV. — Edificios é instituciones de cultura

La Universidad. Se desconoce el origen y el nombre del fundador de la Universidad vallisoletana, aunque se cree que la institución tuvo principio entre los años 1260 y 1264. La primera noticia documentada que se tiene de ella es un privilegio de Sancho IV *el Bravo* (1293), concediendo á la Universidad de Alcalá de Henares los privilegios que poseía la de Valladolid. Existía, pues, ya en esta época un Estudio, seguramente ajustado á las condiciones exigidas por Alfonso *el Sabio* en su Código de las Partidas. Mas este Estudio de Valladolid no pudo ser considerado como Universidad real y pontificia hasta que Alfonso XI solicitó estas preeminencias del papa Clemente VI, quien las otorgó por una Bula el 30 de Julio de 1346. Dicho rey fué para este centro docente lo que Alfonso X había sido para el de Salamanca y le proporcionó como renta fija el tercio de los diezmos cobrados en Valladolid y las aldeas de sus contornos. Tales son los hechos ciertos que se conocen del origen de la Universidad, mas es verosímil la opinión de Floranes, quien cree que el conde Pedro Ansúrez, el fundador de la iglesia abadial de Santa María la Mayor, debió de serlo también de esta escuela del Estudio de la ciudad de su predilección. También se afirma que Fernando III *el Santo* trasladó á Valladolid la Escuela de Palencia, fundada por Alfonso VIII de Castilla, opinión muy generalizada, como lo demuestra el hecho de que al edificarse, en 1715, la actual fachada de la plaza de Santa María y decorarla con cuatro estatuas de reyes, se incluyó entre éstas la de Alfonso VIII. En el siglo XVI la Universidad se trasladó al lugar que hoy ocupa, desde los claustros de la iglesia mayor, construyendo su primer edificio en el solar de unas casas de la calle de la Librería, de que la hace donación el almirante de Castilla, Alonso Enríquez. El edificio, desde su origen (aun se advertían en la calle de la Librería restos góticos de la primitiva edificación) sufrió grandes modificaciones, correspondiendo á los comienzos del siglo XVIII la más importante. En esta época se construyó la fachada barroca, que aun subsiste, ejemplar muy notable de la época. En 1909, por una disposición incomprensible (se ha demostrado la inexactitud de que el viejo edificio amenazara ruina), se comenzaron á demoler los venerables muros para elevar en su sitio la nueva Universidad. En substitución de las antiguas cátedras se han elevado otras que están muy lejos de satisfacer las modernas exigencias pedagógicas. Sólo queda en pie la noble fachada del siglo XVIII, de la cual desdicen los muros de cemento que la acompañan. En los primeros tiempos de la Universidad no se daban en ella más que siete cursos; pero la estancia de la corte en Valladolid contribuyó al desarrollo de tal establecimiento docente, y al fin se instalaron todos los cursos propios de las grandes Universidades, incluso los de medicina y cirugía, esta última constituída más adelante en un curso especial. Según Morejón, la ciencia médica en España substituyó el sistema de Hipócrates por los métodos árabes, mucho antes de lo que los tratadistas extranjeros han afirmado. En 1513, el físico Bernardino Montaña de Monserrate, en su *Libro de la anatomía del hombre*, dijo que para el estudio de la cirugía era preciso ir á Bolonia, Montpellier ó Valladolid; en esta ciudad las explicaciones eran tan famosas, que el propio Montaña, á los setenta años, se hacía llevar en una litera para oir la explicación del profesor Alfonso Rodríguez de Guevara. La influencia de la Universidad fué grande en la Iglesia y en el Estado. Entre los catedráticos que han honrado sus aulas se cuentan nombres como fray Serafín Freitas, el maestro Prégano, Francisco Victoria, fray Luis de León, Luis de Mercado, Ponce de Santa Cruz y Gaspar R. Bravo de Sobremonte, y de ellas han salido, entre otros muchos personajes, Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid: Agustín Antolínez, agustino, profesor de esta Universidad y de la de Salamanca; Lorenzo Arrazola, primer ministro de la Corona; Pedro Ávila y Soto; Bretón y Simancas, obispo y virrey de Nápoles; Pedro Cevallos, ministro de Fernando VII; Daza y Chacón, médico del emperador Maximiliano, de la princesa Juana, de don Carlos y de don Juan de Austria; Diego Escudero, autor de la Nueva Recopilación; José Larra *(Fígaro)* y el poeta Zorrilla. La controversia entre Jesuítas y Dominicos acerca de la gracia y del libre albedrío tuvo especial importancia en Valladolid, donde Diego Álvarez, uno de sus profesores, y Avendaño, ambos dominicos, se oponían á la doctrina de Molina. En la actualidad, en la Universidad de Valladolid hay establecidas las facultades de derecho, medicina, filosofía y letras, ciencias y sección de química.

Seminario-Universidad Pontificia. Fué fundado el 9 de Enero de 1598 por el primer obispo de Valladolid, Bartolomé de la Plaza. Los alumnos asistían á las clases de la Universidad Literaria hasta que en ella fué suprimida en 1848 la facultad de Sagrada Teología. Estuvo en el siglo XIX cerrado por más de diez años, siendo otra vez abierto por el obispo Rivadeneira en 1847, añadiéndole nuevas cátedras, que en 1852 se completaron con todas las de la carrera. En 1897 se erigió en este Seminario la Universidad Pontificia. Desde 1910 asisten á sus clases los alumnos del Colegio de escoceses y del de ingleses. El edificio fué construído durante el pontificado de Sanz y Forés (1881-89) y muy mejorado en 1924. Consta de tres pisos con dos claustros y huerta. Está dirigido espiritual, disciplinaria y administrativamente por la Hermandad de Sacerdotes Operarios diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús. Contiene una Biblioteca catalogada de 14,000 volúmenes, entre ellos algunos manuscritos notables y varios incunables y ediciones príncipes de gran valor; Museos de Zoología y Mineralogía, y gabinete de física. Hay también establecida una *Schola cantorum* y de canto gregoriano.

Colegio de San Gregorio. Por el mismo tiempo en que el cardenal Mendoza fundaba el Colegio de Santa Cruz, fray Alonso de Burgos fundaba, al lado de San Pablo, el Colegio de San Gregorio para pobres escolares religiosos. Inocencio VIII, en 1487, concedió la Bula autorizando la fundación la cual, puesta bajo el patronato de Isabel *la Católica*, ésta cometió á su confesor, el célebre prelado Diego Deza, la organización del Colegio, que resultó una innovación para España en aquellos tiempos, aunque no tanto como se ha pretendido. Tenía 20 prebendas ó colegiaturas que se proveían en hijos de los diferentes conventos de la provincia de España, los cuales se dedicaban al estudio profundo de las ciencias sagradas, y un número de capellanes, que sostenían el culto coral, esplendidísimo, en la capilla del Colegio. Esta fundación fué aceptada por la Congregación de Rigurosa Observancia reunida en el convento de Santo Domingo el Real de Jerez de la Frontera en 1502 en atención á la voluntad ex-

presa de Isabel *la Católica* y Deza, según rezan las actas de aquella Asamblea. *In primis aceptamus solemne collegium Vallisoletanum sub titulo Sancti Gregorii a Reverendissimo Domino Fratre Alphonso Burgensi, olim episcopo palentino, regiarumque majestatum confessore et cappellano maiore, sumptuosissime a edificatum et copiosissime dotatum cum omnibus rectore et collegialibus ipsius, praesentibus et futuris et omnes constitutiones et ordinationes per reverendissimum Dom. Dom. Didacum Deza, Episcopum Palentinum auctoritate apostolica et cum arbitrio Dominee Elisabeth, Hispaniarum Reginae, ordinatas et ordinandas et congregationi nostrae tenore praesentium incorporamus, cui concedimus licenciam et facultatem habendi in altare maiori suae cappellae sacramentum Eucharistiae et Extremae unctionis.* La particularidad de este Colegio es que sus Constituciones fueron en gran parte copiadas por las grandes fundaciones docentes de la época, entre otras la Universidad de Alcalá, los Colegios mayores de Santo Tomás de Sevilla y el Rosario de Almagro, el de Jerónimos de El Escorial, agustinos de San Gabriel, Colegio de Cayetano en Salamanca y otros, por lo que forma época en nuestra historia intelectual, así como por los personajes que en él se educaron ó enseñaron, de los que bastará citar á Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Pedro de Sotomayor, Bartolomé Carranza, Felipe de Meneses, Hernando del Castillo y Agustín Salucio, quienes, particularmente los dos primeros, influyeron como nadie en la renovación de la cultura española en el siglo XVI. Uno de los episodios más salientes de la historia del Colegio de San Gregorio lo constituye el apoyo que sus maestros prestaron á Las Casas en su polémica con Sepúlveda sobre la libertad de los indios. La historia de San Gregorio está aún por hacer, pues Arriaga se limitó á escribir las vidas de los colegiales y su obra quedó inédita, parte en el archivo de la Diputación y otra en el generalicio de la orden de Santo Domingo, por lo que lo único que se puede consultar sobre él es lo que escribió el obispo de Monópoli en su *Historia de Santo Domingo y de su Orden* (3.ª parte, Valladolid). El edificio se terminó en 1496, año en el que ingresaron los primeros colegiales, y el sabio obispo no escatimó ningún elemento para que la fábrica fuese digna, en suntuosidad y belleza, al elevado propósito que le animaba, el de dar á España grandes teólogos y predicadores. Representa este monumento el último esfuerzo del goticismo español, ya cuando en el mismo VALLADOLID, en el Colegio de la Santa Cruz, se había dado un paso definitivo hacia el arte del Renacimiento.

En cuanto al edificio, lo primero que se ofrece es la original y primorosa fachada. Delgados troncos y varas nudosas retorcidas arrancan del suelo. Los troncos forman las repisas, y las varas la archivolta de la portada y las aristas de los pilares que flanquean el frontispicio, que son tres órdenes de pilastras y rematan en pequeñas agujas. Una estera de mimbre entretejida de juncos hace de fondo. Acaso el descubrimiento de América influyó en la concepción del artista, y así las estatuas de los nichos de los pilares y las de los lados de la puerta representan velludos salvajes con clavas en las manos y van disminuyendo gradualmente de tamaño. Tres bloques de granito recamados de lis en sutiles ramajes forman la puerta rectangular. En el relieve del testero distínguese al fundador de rodillas ante san Gregorio y otros santos, ofreciéndole el Colegio. Una ojiva canopial trebolada adorna aquel arco rebajado y guarnecido de encajes, desde el que suben dos trenzadas calles para dividir el muro en tres compartimientos. En el central el soberano escudo de los Reyes Católicos, protectores y semifundadores del Colegio, sostenido por dos leones rampantes. Los laterales ocupan los dos escudos de fray Alonso, sostenidos por ángeles, y sobre ellos dos heraldos. Un frutífero granado que brota del pilón de la fuente y con sus ramas adorna y sostiene el escudo de doña Isabel y don Fernando; la multitud de niños que trepan por él y se columpian entre el ramaje en preciosa algarabía; todo esto es una maravilla de inventiva y buen gusto. Más originalidad y más vida apenas caben en un trozo arquitectónico de las dimensiones de la fachada de San Gregorio. La crestería de los doseletes y del remate, maltratados por el tiempo, ya no es digna de lo que abajo sorprende y cautiva. Calados, flores de lis y granadas circundan el edificio á modo de diadema. El mismo ornato, las mismas lises se encuentran invariablemente repetidos en el interior, en el primer patio semigótico y en los ángulos del segundo, debajo del escudo de los reyes. Galería alta y galería baja, con seis arcos en cada lienzo sobre columnas espirales, forman el suntuoso patio interior. Cada arco de arriba se subdivide en dos orlados de colgadizos, festoneados por enorme guirnalda. Entre sus huecos asoman unos angelitos en campo flordelisado. Los rombos del antepecho son de cierta pureza en el estilo gótico, y debajo de él circuye el friso una gruesa cadena de piedra. Esta cadena y las divisas de los Reyes Católicos, el yugo y el haz de flechas, invariablemente repetidos, vienen á resultar de una monotonía que fatiga. De la cornisa avanzan gárgolas de muy buen gusto. Lejos de envejecer, cada día aparece más flamante el soberbio claustro. Notables son también la escalera, con su artesonado, y la capilla. La capilla es preciosa sobre toda ponderación, del más puro y delicado gusto ojival. El arco rebajado que sostiene el coro, la repisa del lado izquierdo con destino para el órgano, la balaustrada ó antepecho del coro, la airosa bóveda con sus aristas y nervios forman un admirable conjunto que deleita tanto como la fachada y más que el patio mismo. En esta capilla había dos monumentos más notables que la misma capilla. «Á ellos, más que á la parte arquitectónica, dice Martí y Monsó, debe su celebridad la capilla de San Gregorio. Isidoro Bosarte califica al retablo de quinta esencia de las sutilezas del goticismo, comparable sólo al sepulcro del rey don Juan que está en la cartuja de Burgos.» El asunto del retablo era una *Piedad* ó *Señor difunto* con las figuras de costumbre y eran ocho, en tamaño natural; un Calvario, además, encima, y por remate cinco escudos de armas. El escultor consta por el *Becerro de San Gregorio:* Diego de la Cruz y el maestre Guilles, vecinos de Burgos. Por el retablo de la cartuja de Miraflores puede conjeturarse cuál sería el de San Gregorio. Ponz afirma que en la misma capilla hubo un retablo de Juní, pero Bosarte lo desmiente. El sepulcro de alabastro y jaspe del fundador, en medio de la capilla, era atribuído á Berruguete. Ponz, que lo llegó á ver, la califica de «obra muy excelente y singular». Bosarte lo describe: «El bulto del prelado es de mármol blanco, su vestidura episcopal, las manos con guantes y en ellas un libro... Se adorna el sepulcro con ocho tableros... En los cuatro ángulos de la urna hay sirenas.» El mausoleo fué atribuído á Berruguete hasta que, bien poco ha, Martí y Monsó, consultando el *Becerro de San Gregorio,* pudo comprobar que Felipe *Biguerny* fué el escultor de tan célebre obra artística. Dotó el fundador á la capilla de las alhajas para el servicio del culto espléndidamente. El inventario que de ellas hace Arriaga es largo. Cuando el bautizo de Felipe II en la iglesia de San Pablo, el Colegio prestó sus alhajas y preseas, «que no había más que ver». Los demás aderezos eran del Rey Católico y del emperador.

La ejecución de las obras del Colegio de San Gregorio ha sido atribuída generalmente á Macías Carpintero, quien, según consta en un diario manuscrito de los regidores de VALLADOLID, llamados los Verdesotos, se degolló con una navaja cuando labraba el Colegio. La crítica moderna, sin embargo, ha descartado tal

nombre. Este Macías Carpintero pudo trabajar en la construcción, entre otros muchos artistas, pero nunca ser el trazador y maestro. El nombre del arquitecto de este admirable edificio permanece, pues, en el anónimo; pero se advierte en San Gregorio mucho trabajo de estilo burgalés; burgaleses fueron los artistas que labraron el retablo de la capilla, desaparecido en los años de la invasión francesa, y aun más se descubre la influencia, en algunos importantes detalles, del maestro toledano Enrique de Egas. Las líneas generales del patio recuerdan á las de la Lonja, inmediata á la Capilla Real, de Granada. En este Colegio guardaron los regidores de VALLADOLID al infante don Fernando, hijo de Felipe *el Hermoso;* en él recibió su educación el archiduque de Austria, rey de Bohemia, de Hungría y emperador de Alemania; en una de sus salas se celebraron las memorables Cortes de Valladolid del 2 de Febrero de 1518. Entre los colegiales que en San Gregorio estuvieron figuran Soto, Victoria, Luis de Granada y otros no menos conocidos.

Colegio-Seminario de Ingleses. Esta institución, llamada también Colegio de San Albano de Valladolid, fué fundada á instancias y por los esfuerzos del padre Roberto Parsons, S. J., en 1588-89. Los primeros alumnos provinieron del Colegio de Douai (Flandes), que había sido fundado por el cardenal Allen. Al desaparecer asesinados el duque de Guisa y el cardenal de Lorena, que eran los más poderosos sostenedores de dicho Colegio de Douai, debilitóse mucho su situación económica y financiera, por lo cual se decidió establecer otro nuevo colegio donde se asegurara la formación de sacerdotes para Inglaterra. Á este fin desembarcaron en la Coruña, llegando, después de grandes dificultades, á VALLADOLID, tres estudiantes, á quienes acogió el padre Parsons, que á la sazón había venido para arreglar en la corte algunos negocios de la Compañía de Jesús y reunió algunos fondos del duque de Feria, de sir Francis Englefield y otros donantes, designando como primer rector del Colegio de San Albano de Valladolid al padre Ceciliano, S. J. Poco después de su fundación pudo ser ampliada la casa que sirvió de colegio y aumentadas sus rentas por una pensión del Gobierno y las donaciones hechas por el obispo de Jaén, el arzobispo de Toledo, etc. El establecimiento definitivo de este Seminario Inglés de San Albano fué aprobado y confirmado por el papa Clemente VIII en su Breve *Cum nullum firmius* del 3 de Noviembre de 1592. Cuenta este Colegio como una de sus mayores glorias la de haber contribuído á la difusión de la fe católica en Inglaterra mediante la formación eclesiástica de gran número de sacerdotes, muchos de los cuales obtuvieron por sus trabajos apostólicos la palma del martirio en su país natal. Á la expulsión de los Jesuítas de España, decretada en 1767 por Carlos III, quedaron desiertos de alumnos este Colegio y los otros dos Colegios ingleses fundados, respectivamente, en Sevilla y en Madrid el 25 de Noviembre de 1592 y el 3 de Julio de 1612; pero el obispo inglés Challoner, deseando conservar para bien de la Religión católica en Inglaterra los tres Colegios, logró obtener del propio Carlos III la devolución de los mismos, reuniéndolos bajo su protección real en el principal y único ahora existente de San Albano de Valladolid, con lo cual comenzó para éste una nueva era de florecimiento, siendo administrado por el clero secular inglés, á quien siempre había pertenecido, á pesar de ser regentados y dirigidos por Padres de la Compañía de Jesús desde su fundación. En el Colegio de San Albano se venera una imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de *la Vulnerada.* En el nicho principal del altar mayor de la iglesia de este Colegio está colocada una santa imagen de Nuestra Señora que llaman *la Injuriada;* tiene el rostro acuchillado, insolencia cometida por los impíos herejes cuando llegaron á Cádiz, de donde la trajeron á esta ciudad, y estando la corte en VALLADOLID en tiempo de Felipe III, llevároula en procesión general, acompañándola los reyes. El doctor Felipe Perry fué el primer rector secular de San Albano en 1768, continuando hasta nuestros días el mismo régimen entonces establecido. Los estudiantes de San Albano vienen de distintos colegios preparatorios de Inglaterra y son designados por los obispos de diferentes diócesis de aquel país: hasta 1910 hacían sus estudios eclesiásticos en el mismo Colegio, pero desde aquella fecha reciben sus lecciones en la Universidad Pontificia (Seminario Conciliar de la archidiócesis vallisoletana) y al ordenarse de presbíteros regresan á sus respectivas diócesis, para allí servir las parroquias ó cumplir los encargos que se les confíen. La iglesia de este Colegio, en forma de rotonda, tiene pinturas de escaso mérito. Hasta hace muy pocos años se admiraba, empero, en la sacristía de la misma un lienzo representando la *Magdalena penitente,* firmado por *el Greco.*

Real Colegio de Escoceses. Este Colegio, análogo al Colegio de Ingleses, fué creado para jóvenes escoceses de buena familia que siguieran la carrera sacerdotal, por el coronel escocés Guillermo Semple, partidario de los Stuart, al servicio de España. Con aprobación de Felipe II y del Consejo de Estado y con la del papa Urbano VIII, el Colegio se estableció en Madrid, el 13 de Diciembre de 1627, en la calle de Jacometrezo, en la casa de Jacomo de Trenzo, regalada al coronel por el rey. Estuvo bajo la dirección de los Jesuítas hasta su expulsión en 1768, y entonces los obispos de Escocia obtuvieron de Carlos III que la obra se encargara á los propios prelados. Trasladóse con este motivo al Colegio de San Ambrosio que los Jesuítas habían poseído en VALLADOLID, y aquí ha seguido cumpliendo sus fines.

Colegio de Agustinos Filipinos. Se estableció este Colegio en 1743, á instancia de los Agustinos descalzos, de Filipinas, y por concesión de Felipe V, con objeto de instruir á los jóvenes novicios destinados para el servicio de curatos y misiones de Filipinas. Al principio se instaló este Colegio en el palacio del marqués de Valverde, frente á la iglesia de San Miguel, hasta que, habiéndoles cedido una huerta en el Campo Grande los canónigos Jerónimo y Basilio de Estrada, comenzaron á edificar el convento, comprando á la cofradía de San Juan de Letrán su primitiva iglesia. El nuevo edificio fué trazado por el arquitecto Ventura Rodríguez. Posee el Colegio un notable Observatorio meteorológico y un interesantísimo Museo de objetos de Filipinas.

Colegio de Niñas Huérfanas y Doncellas Nobles de Valladolid. Fué en su origen este Colegio, sit. en el Campo de Marte, un Seminario de niñas de la Doctrina, fundado por Bernardino Pimentel y el licenciado Alonso de Guevara en 1553. Se incorporó en 1609 esta fundación á la del Colegio de niñas huérfanas, cuya creación autorizó Felipe III á Luis Meléndez de Robles y doña Ana, su mujer. En 1622 cedieron los fundadores el patronato al Ayuntamiento; á mediados del siglo XVII llegó el Colegio á tal decadencia, que hubiera desaparecido de no reclamar su patronato el gran pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz y su mujer, doña María de Calzada. Adquirido por éstos el patronato, reformaron el edificio y construyeron la iglesia de nueva planta. Estas obras fueron realizadas en 1647 por el maestro Tomás García. Al mismo tiempo Diego Valentín Díaz enriqueció el Colegio con pinturas suyas, entre las que destaca un retablo fingido que aun se conserva. También se conserva en el Colegio un retrato del pintor, que se dice original de Felipe Gil de Mena. Á principios del siglo XVIII se refundió en este Colegio el de Doncellas Nobles de la Asunción, fundado en 1586 por Miguel Daza, cumpliendo disposiciones testamen-

tarias de su padre el licenciado Luis Daza. Estuvo este Colegio en la calle de Relatores, esquina á la de Santa Clara, en el sitio en que más tarde se elevó la hospedería del convento de monjes Basilios de los Mártires.

Colegio de San Gabriel. Entre los Colegios totalmente desaparecidos, pues no resta de él ni el edificio, merece citarse el de San Gabriel, fundado en 1530 por María de Olmedilla para que en él estudiasen teología 12 colegiales del orden agustino, y ampliado en 1576 por doña Ana de Robles. Este Colegio estaba sit. entre el convento de San Benito y la iglesia de San Agustín. La portada del Colegio fué desmontada y trasladada al cementerio, donde sirve de entrada principal.

Facultad de Medicina. Ocupa un buen lugar entre los edificios modernos, y como institución es de origen casi tan remoto como la Universidad, pues se sabe que existía en 1397; fué suprimida en 1845 y restablecida en 1857. Hasta 1889 estuvo instalada en el antiguo Hospital de la Resurrección (hoy casa de Mantilla), donde se desarrolló el famoso coloquio de Cipión y Berganza y cuya portada se conserva ahora en los jardines de la Casa de Cervantes. Siendo insuficiente este edificio para la enseñanza y para la estancia de enfermos, se efectuó la construcción de la actual Facultad, que fué inaugurada el 6 de Octubre de 1889. Forma este edificio grupo con el Hospital provincial, que la sirve de Hospital clínico. Se halla sit. al NE. de la ciudad, cerca del Prado de la Magdalena, y fué construído bajo la dirección del arquitecto Teodosio Torres. Esta Facultad, que en concurrencia de alumnos es la segunda de España, cuenta con laboratorios é instituciones notables y con moderno y excelente material. El Museo Anatómico puede reputarse como el mejor de España.

Academia de Caballería. También un hermoso edificio destinado á la enseñanza será el de la Academia de Caballería, actualmente en construcción. La primera

Valladolid. — Una sala de la Academia de Caballería

Academia, que ocupara un edificio construído en 1847, con destino á presidio modelo, á la salida de la calle de Santiago, en la plaza de Zorrilla, fué destruída por un incendio en Octubre de 1915. Para reconstruirla se tuvo en cuenta la importancia de la institución y se procuró adaptarla á las modernas exigencias de la enseñanza, ordenándose la elaboración de un proyecto de construcción de nueva planta, siendo designado para formarle, así como para dirigir las obras, el capitán de ingenieros Adolfo Pierrad. Con fachada al paseo de Zorrilla, se construyó un gran edificio en forma de ∪, en el que se han adaptado las clases, oficinas y pabellones, dejando en su centro un patio que cierra la parte destinada al internado, capaz para 120 alumnos. Tiene también la Academia dos picaderos, cuartelillo para la sección de ordenanzas, cuadras para 300 caballos y locales accesorios para cocheras, garajes, enfermerías de ganado, etc. El 4 de Mayo de 1921 fué colocada la primera piedra del edificio por los reyes de España, y ya está construído y habilitado el internado y terminado todo el edificio.

Otros centros de instrucción. Además de las instituciones de enseñanza hasta aquí citadas por su especial importancia ó por su antigüedad, existen en VALLADOLID otras muchas. Así el Instituto General y Técnico, instalado en un amplio edificio; el Colegio de Santiago, destinado á los huérfanos del arma de caballería; el Centro Instructivo Obrero Ferroviario, con escuelas; la Escuela Industrial de Artes y Oficios; numerosas escuelas de primera enseñanza nacionales y municipales; la Escuela Normal de Maestros; la Escuela Normal de Maestras, la Escuela Profesional de Comercio; la Escuela Provincial de Música; la Estación Ampelográfica y Escuela de Capataces; la Estación de Ensayo de Semillas; la Escuela Primaria de Alfonso XIII, para ferroviarios; la Granja Agrícola y Escuela de Peritos Agrícolas; varias escuelas militares de reclutas; el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, dirigido por Hermanos de las Escuelas Cristianas; el Colegio de San José, á cargo de los Jesuítas; las escuelas de la Alianza Francesa; las del Centro Católico; otros muchos colegios de primera y de segunda enseñanza para niños; el Colegio de Sordomudos y Ciegos; diversos colegios particulares para niños y otros dirigidos por comunidades religiosas de mujeres: Hijas de Jesús, Carmelitas de la Caridad (de Santa Cruz, de Nuestra Señora de la O y de Niñas huérfanas nobles), Dominicas francesas, Hijas de María Inmaculada (Servicio doméstico), Oblatas del Santísimo Redentor, Siervas de Jesús, Compañía de María, Concepcionistas, Teresianas y Adoratrices.

Museos. Museo Provincial de Bellas Artes. Se formó este Museo, como otros tantos de España, con las obras artísticas que existían en los conventos suprimidos en 1835. Ya en 1828 fueron llevados á una de las salas de la Academia de Bellas Artes algunos de los *pasos* de Semana Santa, que estaban en las iglesias Penitenciales, mas hasta la supresión de las Órdenes religiosas no adquirieron verdaderamente importancia los fondos del Museo. La desamortización se hizo de un modo desconsiderado y falto de sentido estético. Así, el retablo de *San Benito,* de Berruguete, fué arrancado de su lugar á golpes de hacha, destrozados y aun quemados gran parte de sus elementos ornamentales y relegadas sus maravillosas esculturas á los sótanos del Colegio de Santa Cruz. Han tenido que transcurrir muchos años para que las olvidadas estatuas de este retablo se expusieran nuevamente á la contemplación. Poco á poco los diversos elementos del Museo han ido ocupando el lugar que les corresponde, obteniendo una instalación discreta, dentro de lo que permite un local insuficiente é inadecuado para este objeto y la escasez de las consignaciones. Las grandes reformas del Museo se iniciaron bajo la dirección del erudito Martí y Monsó, continuándose con los directores que le sucedieron, Díaz y Taladriz. El primer conservador del Museo, alma de la Comisión clasificadora, fué Pedro González, quien publicó un Catálogo en el que se concede la primacía á la sección pictórica, notoriamente inferior á la escultura. En esta época fueron repintados de un modo cruel gran parte de los lienzos y aun de las tablas más antiguas y notables. Las esculturas, quizá por menos estimadas, no sufrieron otros ultrajes

Valladolid: 1. Fachada del Museo. — 2. Sala principal del Museo

sino los del polvo y la humedad, en el abandono de sótanos y galerías. Desde el punto de vista escultórico es, sin disputa, el de VALLADOLID el mejor Museo de España, y ninguno de Europa puede ostentar una colección más completa de una serie de artistas que, dentro de la línea de una tradición estética, muestran tres siglos de trabajo en un área regional reducidísima. En la escultura castellana la escuela de Valladolid es la más importante, y en el Museo están representados todos los autores de esta escuela con sus mejores obras. En una sala del piso principal puede estudiarse completamente la evolución de la talla en Castilla, desde sus orígenes más remotos (un retablo gótico flamenco de fines del siglo XV) hasta unas muestras deliciosas de barroquismo, labradas por el franciscano fray Jacinto Sierra, artista que se distingue por su lozana inspiración y su técnica fácil y segura. En la primera galería aparecen instaladas las obras de Gregorio Fernández; las de su precursor Pedro de la Cuadra (fines del siglo XVI); relieves muy interesantes del retablo del convento de la Merced Calzada; una *Santa Librada* y una *María Magdalena,* ya correspondientes al siglo XVIII, muestras muy representativas de la decadencia de la escultura castellana, y una estatua de *San Bruno,* del siglo XVII, con hermosa cabeza de aldeano de Castilla. Entre las obras de Gregorio Fernández que se hallan en esta galería destacan el *Bautismo de Cristo,* quizá la obra maestra de este escultor y en la que muestra un sistema de pintura en harmonía con la primitiva tradición del siglo XVI; una imagen de *Santa Teresa,* ejemplo de la última manera, cuando ya los modelos se repiten en tipos industriales; y un retablo, pieza de taller muy interesante, que representa á *La Virgen imponiendo el escapulario á san Simón Stock.* En una capilla, sobre cuya puerta aparece un retrato de *Gregorio Fernández,* pintado por Diego Valentín Díaz, se admira el famoso *Cristo de la Luz,* obra en la que el gran imaginero, ya en la cumbre de su exaltación realista, llega al límite máximo de su manera. Después de él se inicia francamente la decadencia. Los artistas, obsesionados por emular los contrastes que les ofrece la realidad, caerán en las más lamentables aberraciones, empezando á componer sus estatuas con ojos de cristal, cabellos naturales y ropas de tela hábilmente encolada. Pasada esta galería, en una gran sala, están instaladas las estatuas, relieves, pinturas y fragmentos ornamentales que constituían el retablo de la capilla mayor del monasterio de San Benito. Fué contratado este retablo en 1527, uno antes de terminar la sillería del coro el maestro Andrés de Nájera, y en este contrato, que vulgarizó Bosarte en su *Viaje artístico,* habido entre Berruguete y el abad del monasterio, fray Alonso del Toro, se determinan todas las condiciones á que había de ajustarse el escultor para la construcción de su obra. Como consecuencia de este contrato, se promovió un largo y enojoso proceso entre Berruguete y los tasadores nombrados por el abad, hasta que el 14 de Enero de 1534 acepta el escultor la tasación hecha por los peritos, á lo cual contesta el abad: «Somos contentos del dicho retablo, ansí como agora está, y le damos por bien hecho y acabado sin que el dicho Alonso Berruguete sea obligado a hacer otra cosa ninguna en él.» Constaba el retablo de dos grandes cuerpos, levantándose sobre el entablamento del segundo una concha dorada, debajo de la cual aparecía un Calvario con las figuras del Crucificado y de la Virgen y san Juan. Ambos cuerpos estaban divididos por impostillas horizontales, subdivididas éstas por columnas abalaustradas, entre cuyos espacios se abrían las hornacinas de las estatuas y los lugares destinados á los altorrelieves y tablas pintadas. En el centro levantábanse las estatuas colosales de san Benito, en actitud de bendecir, y sobre ella la de la Asunción de Nuestra Señora, rodeada de ocho ángeles. Este retablo es, sin duda, el más fastuoso y rico de cuantos construyó Berruguete. Sigue en los trazos de su ornamentación la corriente *plateresca* y es quizá en estos motivos donde se advierte de un modo más seguro la influencia italiana de Berruguete. Todos estos pormenores ornamentales, aun conservando algunas reminiscencias góticas, tienen una más cercana analogía con las orientaciones que en el arte de la decoración hubo de señalar la escuela milanesa. Ante esta obra, verdaderamente gigantesca, formada por 56 piezas fundamentales, amén de no pocos fragmentos de arquitectura y ornamentación, puede estudiarse á Berruguete de un modo completo y absoluto. De la sala de Berruguete se pasa á una pequeña estancia, en la que se exponen una gran estatua de *San Pedro,* obra de Esteban Jordán, y una momia, terrorífica figura del Juicio Final, de un realismo truculento. Esta figura, que perteneció al convento de San Francisco, está documentada como producción de Gaspar Becerra. De esta estancia se pasa á la de autores del siglo XVI. Preside la sala el *Entierro de Cristo,* de Juan de Juni, grupo compuesto de siete figuras procedentes de un retablo de la capilla del obispo de Mondoñedo, en el convento de San Francisco, y es de sumo interés cotejar estas estatuas con las de Berruguete. Es muy posible que el *Entierro de Cristo,* de Juan de Juni, no se hubiera producido sin este antecedente del retablo de San Benito. Siendo estas dos obras tan distintas por su finalidad y su técnica, hay entre ellas algo que las aproxima y las une, y es el calor de realidad, la vida humana que poseen. Otros dos buenos ejemplares de Juni se agrupan en esta sala: un *San Antonio,* procedente del convento de San Francisco, y un busto de *Santa Ana,* sin duda una de las piezas más sólidas y mejor acabadas del maestro. Son también de un interés extraordinario las ocho grandes estatuas, entre las que descuellan *San Juan* y *la Magdalena,* de dramática expresión, que constituían el retablo mayor de la iglesia de San Diego. En estas esculturas, hechas por Millán Vimercado sobre mo-

delos y dibujos de Pompeyo Leoni, se sigue muy de cerca la orientación iniciada por Berruguete. Dentro de esta escuela se hallan en este salón, asimismo, cuatro estatuas de Juan de Juní é Inocencio Berruguete, procedentes de un retablo que en 1551 hicieron estos escultores en la iglesia de San Benito, por encargo de doña Francisca Villafaña. Estaba muy cercana á los artistas la gran obra de Alonso Berruguete para que no recibieran de ella influencias muy marcadas y decisivas. Contrastando con las grandes estatuas de Leoni y Vimercado, se admiran tres pequeñas figuras: la *Virgen niña, San Joaquín* y *Santa Ana,* muy acabadas y de exquisito policromado, que pueden atribuirse á Esteban Jordán ó, más posiblemente, á Francisco del Rincón. También es muy hermoso un *San Antonio Abad,* por Gaspar de Tordesillas, que trae el recuerdo de la técnica de Juní. Deben citarse asimismo entre los objetos de esta sala unos evangelistas, procedentes de un retablo de San Benito, en los que el artista, siguiendo las huellas de Berruguete, presenta grandes superficies doradas, obra de Adrián Álvarez; y un curioso relieve de principios del siglo XVI representando un milagro de los santos Cosme y Damián. Los santos médicos cortan la pierna á un hombre negro para injertarla en un hombre blanco. En otra ala del edificio, y después de atravesar un pasadizo en el que aparecen unas estatuas de alabastro de Berruguete y una *Piedad* de principios del siglo XV, en piedra policromada, podemos entrar en el gran salón del Museo en el que la Academia de Bellas Artes celebra sus fiestas. Estas seis piezas de alabastro labradas por Berruguete para un retablo de doble advocación del convento de San Benito son seis bellos ejemplares en los que el arte del maestro vacila, no ofreciendo todas ellas las características de su estilo. La *Piedad,* de piedra policromada, es una de las piezas más interesantes del Museo. Fué descubierta por el erudito Francisco de Cossío hacia 1923, en los sótanos del Colegio de Santa Cruz, donde estaba arrinconada y cubierta de polvo, y hoy se halla perfectamente identificada. Según Weise, en el prólogo del libro *Spanische Plastik,* corresponde á un arte del que se ven muestras abundantes en Alemania, procedente de un foco que tiene su origen en Bohemia. Es cosa singular que todos los ejemplares de esa fórmula artística estén hechos en una piedra caliza blanda. Se tiene, pues, por obra extranjera importada, esta imagen, y con ella otra que puede considerarse como réplica, existente en una capilla de la Catedral de Toledo. Estas estatuas originan escuela en España, influyendo notablemente en las imágenes posteriores españolas. Así, la de VALLADOLID, en la *Piedad,* de Rioseco, y en la de Santa María de Nieva. Esta *Piedad* del Museo ha sido fechada como de hacia el año 1420, y asimismo la toledana, ambas procedentes de don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, protector de San Benito de Valladolid, fundador en él de la capilla de la Piedad, para la cual donaría bella imagen. La identificación del donante y la fecha se deben á Agapito Revilla. La pieza de mayor interés de la gran sala que se abre en este pasadizo es la sillería que para el monasterio de San Benito labró el maestro Andrés de Nájera. Este maestro Andrés, ó Andrés de San Juan, dirigió la sillería de VALLADOLID, de 1522 á 1528, recién terminada la sillería de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, con la que ésta de San Benito tiene tanta semejanza. La sillería es de una riqueza ornamental extraordinaria. En la parte del coro alto están labrados en los respaldos las efigies de los titulares ó bienhechores de los 42 monasterios, y sobre las cornisas aparece el escudo correspondiente á cada fundación. Entre las efigies de los grandes protectores de la Orden figuran las de Enrique II, Juan I y Juan II. El coro bajo posee, en cada silla, primorosos relieves de la vida de Jesús. Esta sillería ofrece dos curiosas particularidades: una es que la silla correspondiente al abad de Burgos, y cuyo tablero representa al titular *San Juan,* fué labrada por Diego de Siloé. Este respaldo, uno de los más finos y apurados de la sillería, atribuído durante mucho tiempo á Berruguete, ha sido identificado de un modo definitivo como de Diego de Siloé. Otra particularidad es que la silla correspondiente al monasterio de Valladolid, con la imagen de san Benito, está policromada y estofada. Esta sillería, una de las primeras que se hicieron en España, dentro de la corriente plateresca, es quizá la más suntuosa y rica que puede presentarse y un modelo acabado del primer Renacimiento español. Como una pieza que remata la sillería, mas de distinta mano que las de Andrés de Nájera, hay un retablillo, procedente de la Mejorada de Olmedo, de muy fina ejecución. Representa en el relieve central la *Adoración de los Pastores,* y en otro superior, ornamentado con ángeles y calaveras, la *Crucifixión.* Se advierte en estos relieves una marcada influencia italiana. La atribución es dudosa, aunque por los detalles ornamentales no sería aventurado adjudicarla á Berruguete, que, por otra parte, es á quien tradicionalmente viene atribuyéndosele la obra. Asimismo se admiran en este salón las estatuas en bronce de los duques de Lerma, labradas, para el convento de San Pablo, por Pompeyo Leoni, y en cuya ejecución intervinieron, además, los escultores Millán Vimercado y Baltasar Mariano, y como cinceladores los plateros Lesmes Fernández del Moral y Juan de Arfe y Villafañe. En el testero principal del salón aparece el gran lienzo de la *Asunción de la Virgen,* perteneciente al convento de Fuensaldaña y atribuído á Pedro Pablo Rubens, lo mismo que otros dos de la misma procedencia que se admiran á los lados y que representan *San Antonio de Padua* y la *Impresión de las llagas de san Francisco.* Son tres hermosos lienzos de la escuela flamenca, con caracteres inequívocos de Rubens, el principal, que bien puede ser un cuadro de *Academia* en el que el maestro tuviera escasa intervención, y los dos laterales más cercanos á la manera de Van Dyck. Una parte de la crítica ha señalado con respecto á estos lienzos el nombre de Pedro Thys. Se encuentra también en este salón un fragmento de sillería correspondiente al coro alto de la iglesia del convento de San Francisco. Esta sillería, abandonada desde la época de la formación del Museo y disgregados por sótanos, almacenes y galerías sus innúmeros elementos, amén de algunos sitiales que se encuentran en depósito en algunas iglesias de VALLADOLID, ha sido restaurada recientemente. Esta obra, clasificada en el siglo XVIII, ha sido atribuída á fray Jacinto Sierra. En ella es posible que exista algún elemento correspondiente á la primitiva sillería del siglo XVI. Según se lee en la historia del convento, por fray Matías de Sobremonte, de la que se halla un ejemplar manuscrito en la biblioteca de Santa Cruz, en el siglo XVII se hundió el coro de la iglesia, y de seguro este hundimiento destrozaría una parte de la sillería, mas dejando intactos los respaldos del coro alto, los cuales fueron aprovechados en parte ó, al menos, copiados por fray Jacinto Sierra en la reforma y restauración que se hizo de la sillería en el siglo XVIII. También se admiran en este salón una talla de *San Francisco,* atribuída á Pedro de Mena, y desde luego no correspondiente á la escuela castellana, y una cabeza de *San Pablo,* procedente del convento de San Pablo y obra de Juan Alonso Villabrille y Ron (1707). Se trata de una pieza escultórica admirable, pero de frío realismo, que provoca más bien el horror que la admiración. Este salón da entrada á un amplio local, de reciente creación, en el que se agrupan los *pasos* de Semana Santa, formados con

elementos existentes en el Museo y que desde hace pocos años, debidamente restaurados, vuelven á salir en la procesión del Viernes Santo, y durante el año pueden admirarse en un pabellón adosado al Museo. Entre estos pasos descuellan: la *Piedad*, el *Cirineo* y la *Verónica*, de Gregorio Fernández. En la escalera y en distintas galerías existen algunos lienzos estimables. Entre éstos un calvario de grandes dimensiones en el que se lee la firma: *Ant.º Mors Philippi Hisp. reg. pictor faciebat 1573*, y que Gómez-Moreno atribuye al pintor flamento Antonio Moro; otro lienzo de Roela, que conmemora la declaración del dogma de la Purísima Concepción en Sevilla, obra que, aparte de su valor pictórico, posee un gran interés histórico y epigráfico; un *San Diego*, de Vicente Carducho, lienzo que perteneció á la parte central del retablo que para la iglesia de San Diego labraron Pompeyo Leoni y Millán Vimercado; un *San Bruno*, que pudiera ser de Zurbarán, muy repintado; una colección de copias de Rubens, en cobre, todas ellas excelentes; algunas estimables obras de Lucas Jordán; dos cabezas de ángeles, de Maella, y dos lienzos primorosos, bocetos para la decoración del techo, de Corrado Giaquinto. En la primera sala del piso principal existe un pequeño retablo de Tordesillas, procedente de San Benito, muy semejante, en su ornamentación, al retablo mayor de la misma iglesia. Las tablas pintadas son curiosas, mas su inhábil restaurador las retocó de tal manera, que puede afirmarse que no se descubre en ellas ni una sola de las pinceladas primitivas. Es asimismo digna de mención, una copia, en tabla, de una *Sagrada Familia*, de Rafael, hecha por Rabuyate. Esta sala da acceso á otras dos: en la de la izquierda se agrupan algunos ejemplares de pintura primitiva. Destacan entre ellos un retablo gótico de principios del siglo XVI, con pasajes de la vida de san Jerónimo, decorado con un escudo de la familia de Rojas. De Gallegos pudieran ser también dos tablas que representan, respectivamente, á *San Pedro y san Pablo* y á *Santiago y san Andrés*. Superiores á éstas en mérito, son otras dos tablas, de la misma época, con las efigies de *San Agustín* y *San Ambrosio*. Por su ejecución y colorido recuerdan más á los primitivos levantinos que á los castellanos. Frontera á esta sala está otra en la que se agrupa una interesante colección de tablas de nogal, sin policromar. Preside la sala un primoroso retablo gótico flamenco de fines del siglo XV, en forma de tríptico, en el que están labrados diversos pasajes de la vida de Jesús. El cuerpo central muestra en la parte superior, sobre un fondo de ciudad, un *Calvario* del que ya no existe sino la figura de Gestas, trágicamente contorsionado. En la parte más baja aparece la *Piedad, con Cristo en el regazo*. La ciudad del fondo, identificada por Saturnino Rivera Manaseau, es la de Burgos, y el artista ha labrado minuciosamente la puerta de Santa María, la Catedral, el castillo y la iglesia de Santa María, entre otros edificios, como una pequeña iglesia con espadaña, imposibles de cotejar con la ciudad moderna. Ello hace sospechar que la obra fuese ejecutada por un artista neerlandés de los que trabajaron en Burgos en las obras de la Catedral. Siguen á este retablo otras tablas muy próximas en fecha á él, bellos relieves del Renacimiento, entre éstos un remate de un mueble de Berruguete, detalle de un depurado gusto italiano, en el centro del cual aparece la cabeza de Miguel Ángel, y una colección de medallones del siglo XVIII, correspondientes á la crestería de la sillería del convento de San Francisco, sorprendentes por su originalidad, de los que fué autor fray Jacinto Sierra. De esta sala se pasa á otra en la que existen interesantes obras de pintura. Un bodegón de la escuela española, procedente de la Catedral y atribuído, con no muy sólido fundamento, á Velázquez; un buen retrato de Pareja, notoriamente desfigurado por un torpe restaurador; dos lienzos, la *Samaritana* y el *Señor. apareciéndose á la Magdalena*, de Bayeu; un *San Jerónimo*, de Jacobo de Palma, y dos paisajes bellísimos, de Juan Both. Se admiran también dos obras maestras de la escuela vallisoletana: una *Sagrada Familia*, de Diego Valentín Díaz, y una *Anunciación*, de Gregorio Martínez, procedente de la iglesia del convento de San Agustín, de la capilla fundada por el rico negociante Fabio Nelli. De la escuela vallisoletana, de escaso interés por lo que respecta á la pintura, en distintos lugares del Museo existen obras de Canedo, Felipe Gil de Mena, fray Diego de Frutos y Bartolomé de Cárdenas. Contiguo á esta sala se abre el salón de Juntas de la Academia de Bellas Artes. En todo él, muy profuso en pinturas de diversos años, desde la fundación en tiempos de Carlos III, no hay nada digno de mencionarse sino un pequeño retrato de *Pedro González*, antiguo director de Pintura, pintado por Carderera. En las galerías superiores se exponen todos los cuadros correspondientes á pintores modernos. Se formó esta sección con las obras premiadas por la Academia de Bellas Artes en sus concursos anuales, y la mayoría de ellas están firmadas por pintores de VALLADOLID. En distintos lugares del Museo se ven algunas obras modernas más estimables que las que se agrupan en la galería superior. Aparecen firmados estos lienzos por Félix Resurrección Hidalgo, Jover, Casado del Alisal, Galván, etc. Desde el punto de vista pictórico, el Museo de VALLADOLID carece, empero, de interés. Lo que representan verdaderamente la originalidad de este Museo son las estatuas de madera policromada.

Museo Arqueológico Provincial. El Museo Arqueológico Provincial fué creado por R. O. del 21 de Noviembre de 1879, formándose con los objetos que constituían la Galería Arqueológica creada en 1873 por la Comisión de Monumentos y la Academia de Bellas Artes, siendo acrecentado con donativos particulares y depósitos de importancia, tales como el entregado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad y la hermosa colección de monedas y medallas de la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz. Está constituído por 5,000 objetos y 4,000 monedas y medallas, distribuídos en siete salas, siendo de ellos los más notables los siguientes: En la Sala 1.ª, un sarcófago de madera tallada y pintada, perteneciente al siglo XIII; una hermosa imagen labrada en mármol del siglo XVI, y una cama tallada y dorada del siglo XVII, con el escudo de los Abecia y Montoya; en la Sala 2.ª, una virgen en cátedra del siglo XV; un cofrecillo de cuero gofrado, del siglo XV, y dos aguamaniles talaverenos del siglo XVII; en la Sala 3.ª, aparte de buenas pinturas y relieves, se muestran en una vitrina central: cruces y objetos con esmaltería limosina del siglo XIII; un cáliz funerario de plomo; tres figuras de marfil, y una arqueta de hierro del siglo XV; en la Sala 4.ª se hallan distribuídas en vitrinas: cerámica romana, lozas de Talavera, Alcora, Sargadelos y otras fábricas, y miscelánea suntuaria de los siglos XVII y XVIII; también una vitrina vertical contiene notables ejemplares de objetos tallados y pulimentados en piedra, bronce ría ibérica y romana; en la Sala 5.ª, un mobiliario de los siglos XV á XVIII, descollando un arca tallada del siglo XV; un aparador de sacristía del XVI, y un hermoso bargueño de concha y bronce del XVIII; en el centro osténtase una notable estatua yacente, tallada en madera, de un conde de Benavente; la Sala 6.ª está dedicada á Numismática, y ostenta, dispuesta en vitrinas, parte de la soberbia colección de monedas del Museo, y en la Sala 7.ª sobresalen el hermoso busto, en mármol, de un personaje romano del siglo II y un buen tapiz del XVIII, con una escena de caza.

Archivos. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Puede considerarse este archivo como uno de

los más antiguos y ricos en documentos que existen en España. Fué fundado por Enrique II, y está formado por los pleitos, procesos y expedientes emanados de aquel alto Tribunal. De la primera época de la Chancillería existen pocos documentos, pudiendo decirse que las secciones que actualmente forman el archivo empiezan en el último tercio del siglo XV. En tiempos de los Reyes Católicos adquiere su máxima importancia, y se dictan una infinidad de disposiciones encaminadas á su funcionamiento y buena organización. En 1607 fué nombrado el primer archivero fijo, nombramiento que recayó en la persona del famoso favorito de Felipe III, Rodrigo Calderón. El edificio del Archivo, que desde el punto de vista arquitectónico apenas ofrece interés, fué mandado construir por Felipe II en 1562. Está contiguo al palacio de los Viveros, hoy Audiencia. La planta del Archivo es rectangular, repetida en cuatro pisos, el primero subterráneo. Éste y los dos que le siguen están divididos, regularmente, en siete salas cada uno, dos de las cuales ocupa la sección de Hijosdalgo, una la de Ejecutoria, dos las de pleitos de Cámara especial de Vizcaya, y las restantes los pleitos civiles del fuero común, y algo de parte criminal. En 1906 se confió este Archivo al cuerpo de archiveros y bibliotecarios, siendo digna de notarse la labor de su primer archivero, Alfredo Basanta, quien sin otra ayuda que la que le prestaban algunos inventarios antiguos y una lista de escribanos que hubo en la Chancillería, acometió la empresa de ordenación y catalogación. En la actualidad, pasan de 90,000 las fichas redactadas para los catálogos de las diversas secciones, y van publicados por dicho Basanta cuatro volúmenes que constituyen el catálogo completo de la Sala de Hijosdalgo. En una vitrina pueden admirarse algunos códices, privilegios y Cédulas reales de alto valor histórico. Destaca entre éstos el libro *Becerro de las Behetrías de Castilla*, mandado formar por Pedro I. Es un precioso códice de 259 folios, considerado como el original, y que en la Chancillería estaba mandado guardar en una cámara con el sello real.

Archivo del Cabildo Catedral. Este archivo, instalado en una de las salas de la Catedral, puede decirse que ha permanecido completamente inédito hasta que la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos inició en él sus investigaciones, acometiendo la empresa de publicar una parte de sus documentos más antiguos. De esta labor fueron encargados el archivero de Hacienda, Mañueco, y el erudito canónigo de VALLADOLID, Zurita. El documento más antiguo de este archivo es una venta de diversas heredades hecha en 1058 (era de 1096). También se conserva el testamento del conde Pedro Ansúrez y su esposa Eylo.

Archivo de Protocolos. Este archivo, no incorporado aún al cuerpo de archiveros, consta de más de 4,000 legajos, y sus más antiguos protocolos alcanzan la fecha de 1498, correspondiendo los más abundantes al siglo XVII, y especialmente á los años de 1650 y 1700. No existe otra guía para revisar estos documentos que unas listas de los Escribanos que fueron, con sus fechas respectivas.

Como archivos de menor importancia, y además de los parroquiales, pueden citarse el del Ayuntamiento, el de la Diputación, el de la Audiencia, el del Colegio de Niñas Huérfanas, el del Hospital de Esgueva, el de Hacienda y el de la Universidad, por no mencionar el de Simancas, de que se ha tratado en el artículo correspondiente á esta población.

Otras instituciones de cultura. Bibliotecas. Mencionaremos como más importantes en este concepto: la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción; la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos, cuyo domicilio social es la casa del poeta Zorrilla, de que se habla en otro lugar, y el Ateneo Literario y Científico, domiciliado en la calle de Mendizábal, donde posee vastos salones de conferencias, lectura y conversación. Se han ido citando algunas de las bibliotecas que existen en VALLADOLID; en resumen las principales son: la Provincial, la Universitaria, la de la Casa de Cervantes, la Municipal, la del Colegio de Abogados, la del Colegio de Filipinos, la del Círculo de Recreo, la Pública del Parque de Campo Grande, la de la Congregación de San Luis y la de la Universidad Popular «Pablo Iglesias». Hay un Observatorio Oficial, el de la Universidad, y otro de los Padres Agustinos.

Periódicos. Los periódicos diarios de VALLADOLID se reducen al *Diario Regional* y *El Norte de Castilla;* entre los hebdomadarios ó de publicación menos frecuente se cuentan, además de algunos propios de las entidades oficiales ó semioficiales: el *Heraldo de Castilla, Castilla Social*, la *Revista Castellana*, la *Revista Eclesiástica*, el *Boletín de la Comisión de Monumentos* y el *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid.*

V. — RELIGIÓN, SERVICIOS, ECONOMÍA

Religión. Al tratar de los monumentos religiosos se ha hablado ya de las iglesias con que VALLADOLID cuenta. Á ellos pueden añadirse los correspondientes á las casas religiosas de uno y otro sexo, algunas de ellas también citadas, enumerándose entre los de varones á los Jesuítas, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas, Agustinos y Hermanos de la Doctrina Cristiana, y entre los de mujeres, además de las que se dedican á la enseñanza, las de Santa Clara, Descalzas Reales, Jesús y María, Nuestra Señora de la Concepción y Santa Isabel (todas ellas franciscanas); Santa Catalina, Nuestra Señora de la Laura, *Porta Coeli*, San Felipe de la Penitencia y *Corpus Christi* (las cinco dominicas), las Huelgas, San Quirce y Santa Ana (las tres bernardas), San Juan de Letrán (reparadoras), *Sancti-Spiritus* (agustinas), Santa Teresa (carmelitas), la Visitación de Nuestra Señora (salesas), Santa Brígida (orden del Salvador) y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. También hay que añadir á los templos la capilla de San Diego, la de Nuestra Señora del Pilar y la de la Virgen del Rosario. Hay asimismo una capilla protestante establecida en la calle de José María Lacort. Como obras de carácter religioso hay que señalar la Casa Social Católica, donde están domiciliadas cuantas instituciones existen de carácter católico social, entre ellas la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, el Sindicato Católico de los Ferroviarios Españoles, Unión de Sindicatos Católicos Profesionales, el Círculo Católico de Obreros, con asistencia médica farmacéutica, la Academia de Estudios Históricosociales, la Asociación Católica de Escuelas y Centro de Juventudes Obreras, etc. Existen una floreciente Congregación de la Virgen y de San Luis Gonzaga; seis centros catequísticos para niños y adultos de uno y otro sexo, Conferencias de San Vicente de Paúl y muchas cofradías.

Beneficencia. El establecimiento más importante de esta índole es el Hospital de Santa María de Esgueva, que fué el primitivo palacio del conde Pedro Ansúrez, cuando éste vino á VALLADOLID, hacia el año de 1074. Se construyó este palacio, ya fuera del recinto de la muralla, por el moro Mahomed, según afirman, sin conocido fundamento, los escritores locales. Lo cierto es que de la primitiva edificación no queda ningún vestigio, perteneciendo el edificio actual á la época de los Reyes Católicos. Así el techo, de artesón, de alfarjía, del vestíbulo, y el patio por lo que puede advertirse, entre grandes reformas de los tiempos modernos, en columnas, capiteles y zapatas, que se descubren debajo de recientes revocos. Afirman los historiadores de VALLADOLID que ya en tiempos del conde existía en su palacio un hospital para menestero-

sos, y quizá se funde esta creencia en el hecho de que en la calle del Marqués del Duero, adonde seguramente llegarían los jardines ó huerta del palacio, existe una lápida, no muy antigua, en la fachada de la casa núm. 43, en la que se dice que en 1100 fundaron el Hospital de Todos los Santos, de los Abades y de San Miguel de los Caballeros, el conde don Pedro y su mujer, la condesa doña Eylo. En la actual fachada del Hospital de Esgueva, del que el Ayuntamiento es patrono y administrador, aparecen los escudos jaquelados del conde Ansúrez, según tradición, aunque hechos en tiempos lejanos á los suyos.

Hay, además de este Hospital civil, uno de carácter militar y dos manicomios, el Provincial y el de San Rafael. Existe asimismo un servicio de asistencia médica municipal y dos dispensarios, uno titulado de la Reina Victoria y otro de profilaxis de enfermedades venéreas.

Sociedades. La vida social en todos sus órdenes está ampliamente desarrollada en la ciudad que nos ocupa. Funcionan muchos círculos y casinos, entre ellos el Círculo de Recreo, sit. en un magnífico edificio propio, en la calle del Duque de la Victoria. Cuenta este casino con todas las comodidades y adelantos modernos y con una hermosa biblioteca de interés extraordinario, sobre todo en obras contemporáneas. El número de socios de este casino pasa de 1,000.

También es muy hermoso el Círculo de Calderón, instalado en dependencias del teatro de este nombre. Este casino fué primero de Labradores, y en la actualidad (1929) es Círculo Mercantil. En él están hoy domiciliadas gran parte de las asociaciones ó gremios profesionales. De carácter local ó político, existen también varias. Entre las de carácter deportivo citaremos: la Real Sociedad Hípica de Valladolid, el Real Automóvil Club, la Federación Regional Castellano-Leonesa de Futbol, el Club Deportivo Español de Valladolid, que posee el campo denominado La Victoria, con terreno de hierba, tribuna cubierta, duchas, enfermería, etc.; la Real Unión Deportiva de Valladolid; la Sociedad Deportiva Ferroviaria; el Rubia F. C.; el Real Valladolid Tennis Club, y la Unión Sportiva de Valladolid. Las entidades de carácter económico, además de las oficiales, comprenden las profesionales y gremiales, el Gremio de Labradores de la margen derecha del Pisuerga, el de la margen izquierda y no pocas cooperativas, como la Obrera y la de Casa Social Católica. Además de esta última, citada antes por otro concepto, sobresale, entre las sociales, la Casa del Pueblo, á la que están adscritas la Federación Local de Sociedades Obreras, la Agrupación Socialista y la Universidad Popular «Pablo Iglesias». Se dedican al cultivo del arte la Asociación Musical de Valladolid, la Coral Vallisoletana y la Sociedad Filantrópica Artística. En su naturaleza económicosocial merece especial mención la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, creada para fines de cultura y beneficencia, que posee un magnífico edificio propio en la calle de Doña María de Molina. En este edificio, y con instalaciones perpetuas, hay clases de instrucción primaria para niños y adultos; de preparación para aprendices de ferrocarriles, y enseñanzas de dibujo, mecanografía, telégrafos y mecánica con talleres perfectos. Entre las restantes entidades sociales citaremos las de carácter vario: Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, Asociación General de Dependientes de Comercio, Asociación de Fabricantes de Harinas, y Asociación de Vecinos de Valladolid.

Servicios. Ya se han visto los servicios de beneficencia prestados por entidades religiosas y por los centros oficiales. Otros servicios municipales son los de bomberos, cuyo depósito se encuentra en la planta baja de la Casa Consistorial; el del Laboratorio químico Municipal; hay otro Laboratorio Bacteriológico en la Diputación. El servicio general de aguas de la ciudad lo presta, como ya se ha dicho, principalmente el Canal del Duero, cuyas aguas se distribuyen, después de recogidas en dos grandes depósitos de piedra construídos en el páramo de San Isidro, junto á la ermita de este nombre. También hay otros dos importantes manantiales, el de la Salud y el de Argales, que era el que primitivamente surtía de aguas á VALLADOLID. Este antiguo venero aun se utiliza en diversas fuentes, establecidas en las principales plazas de la ciudad, destacando entre ellas la Fuente Dorada, que da nombre á uno de los parajes más céntricos de la población. Como complemento de este servicio de aguas, son dignas de mención las reformas de saneamiento y alcantarillado, uno de los más perfectos servicios municipales, que urge completar llevando estos beneficios á algunos barrios extremos que carecen de ellos, y, sobre todo, con unas obras generales de pavimentación, de que VALLADOLID tiene necesidad inaplazable. Existen tres mercados: el de Portugalete, el del Val y el del Campillo, construídos expresamente para este fin y sit. en puntos extremos de la población. Tres son igualmente las líneas de tranvías eléctricos: la de la Rubia, la del Puente Mayor y la del Cementerio; las tres parten de la Plaza Mayor y ponen en comunicación con el centro los barrios más apartados de la ciudad. Finalmente, el Cementerio está situado en las afueras de la ciudad, próximo á la ermita del Carmen, y en él se admiran muy notables monumentos, entre ellos el dedicado por VALLADOLID á sus hijos ilustres, en el que descansan los restos de Zorrilla, Ferrari, Muro, Macías Picavea y general Almirante; posee asimismo VALLADOLID un buen servicio de luz y alcantarillado

Economía. Desde el punto de vista industrial, VALLADOLID ha adquirido gran importancia en estos últimos años, y aunque algunas de sus tradicionales industrias han desaparecido, como la de la seda (en 1785 se contaban en Valladolid 240 telares), se han creado otras nuevas de indiscutible interés. Ya hemos visto las principales manufacturas que hay en la ciudad; pero como más importantes merecen mención especial las siguientes: los talleres de la Compañía de Ferrocarril del Norte, de instalación admirable, en edificios próximos á la estación, y en los que se practican cuantos trabajos y operaciones son necesarios para la construcción y reparación de material fijo y móvil. Existen diversos departamentos destinados al montaje, ajuste, forja, fundición, construcción y reparación de muelles, calderería, ebanistería, guarnecido, pintura, hojalatería, y en ellos pueden admirarse los más varios aparatos y herramientas, algunas de las cuales son un prodigio de precisión y ajuste. Trabajan en estos talleres de 1,500 á 2,000 obreros, quienes gozan de no pequeñas ventajas, como son el economato, pensiones de jubilación, socorro durante las enfermedades, etc. En cuanto á la importancia de estos talleres, puede calcularse teniendo en cuenta que disponiendo la compañía de 890 locomotoras, 2,600 coches y más de 20,000 vagones, todas las reparaciones de material fijo y motor se realizan en estos talleres y en los de San Andrés de Palomar (Barcelona). También es sociedad importante la Industrial Castellana. Es la sociedad explotadora del Canal del Duero y de la azucarera denominada Santa Victoria. Esta azucarera, de las llamadas libres, y capaz para un trabajo diario de 500 ton. de remolacha, está enclavada en un recinto de 7 hectáreas, con otras 5 colindantes de terrenos de labor. Dentro de estos terrenos está la refinería, conocida por el nombre de San Facundo, capaz para una producción de 4,000 ton. anuales de refinados. La superficie edificada de estas fábricas es de 20,000 m.² Estas fábricas aprovechan la energía eléctrica de un

salto de agua de la misma sociedad, construído en la acequia denominada de Valladolid. Asimismo, desde el punto de vista industrial, presenta un interés extraordinario la Electra Popular Vallisoletana. Sirve á las ciudades de VALLADOLID, Palencia y Medina de Rioseco y suministra energía á la Electra Popular de Toro, que, á su vez, la transmite á algunas poblaciones importantes de las provincias de Zamora y Valladolid. Como elementos de producción dispone la Electra Popular Vallisoletana de los saltos de agua de El Cabildo, sobre el Pisuerga, á 4 kms. aguas arriba de VALLADOLID; y otros varios sobre el Canal de Castilla. Todos estos saltos están unidos eléctricamente á las centrales respectivas de VALLADOLID, Palencia y Rioseco, por líneas de transportes. Producidos en el salto que la sociedad El Porvenir, de Zamora, posee sobre el Duero transporta, además, á Toro, VALLADOLID y Palencia los 3,000 caballos que con aquella entidad tiene contratados, por medio de una línea de transporte de 156 kms. á una tensión de 40,000 voltios. Para compensar las irregularidades en el suministro de energía de los elementos hidráulicos y de las líneas de transporte de alto potencial y largas distancias, posee también potentes elementos de reserva de vapor y una gran batería de acumuladores.

La industria y el comercio de VALLADOLID están servidos por sucursales del Banco de España, del Banco Español de Crédito y del Banco Hispano-Americano, y por la central del Banco Castellano; hay también un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Entre las instituciones creadas por el Estado para el fomento y desarrollo de la agricultura merecen ser citadas La Granja Agrícola y el Vivero Forestal. La Granja Agrícola es un centro que viene prestando grandes servicios á la agricultura castellana, con todos los elementos necesarios para estudiar los problemas agrícolas de la región. Entre los trabajos más interesantes realizados por esta institución descuellan, por su interés, los que se refieren al nuevo sistema de cultivo cereal por siembra de líneas pareadas, y los encaminados á la selección de semillas, al cultivo de alfalfa y otras plantas de regadío y á la producción de forrajes de secano. Cuenta la Granja con laboratorios para realizar los análisis agrícolas propios de estos establecimientos y aquellos que pueden interesar á los agricultores, especialmente los de comprobación de abonos minerales. El proyecto de los edificios fué hecho por el arquitecto Santiago Guadilla. Entre sus diversas instalaciones merece citarse la de la vaquería por el sistema Louden americano. Anexa á la Granja funciona, como se ha dicho en otro lugar, la Escuela de Peritos Agrícolas. En resumen, la Granja Agrícola de Valladolid es uno de los establecimientos más importantes de España en su género. El Vivero Forestal se halla situ. frente á la Granja Agrícola, entre la cañada Real Merinera y el camino viejo de Simancas. Fué creado por una feliz iniciativa del ingeniero de montes Ramón Díez del Corral, y ocupa un terreno de más de 30 hectáreas, con una magnífica instalación de riego y con diversas edificaciones. Se proporcionan en este vivero gratuitamente plantas de árboles de todas las especies que pueden propagarse y vivir en la meseta, y es un centro que cumple de un modo práctico un fin de propaganda para la repoblación forestal de VALLADOLID, repoblación que en un corto período de tiempo cambiaría en absoluto el aspecto y condiciones de la provincia, siendo, además, una fuente de inmensa riqueza. El vivero puede servir anualmente 350,000 plantones de especies arbóreas y 3.000,000 de pinitos, de semilleros del año.

VI. — HISTORIA

Parece indudable que en el lugar que hoy ocupa la ciudad de VALLADOLID, apellidada por Juan II «la más noble villa de su tiempo», existió en otra época una población romana, ya que así vienen á demostrarlo los vestigios descubiertos en el recinto y en las cercanías de la ciudad, como sepulcros, monedas y urnas; pero nada indica que aquella población correspondiera á la famosa *Pinta*, que Antonino situó á 106 millas de Astorga. Tampoco pudo llamarse *Vallisoletum*, que no es más que la latinización del nombre de VALLADOLID, primero con que la población fué asignado. *Valle de olor*, *Valle de olivos*, *Valle de lides*, *Valle de Ulit* ó *Vilad Ulid* (tierras de Ulid) son las diversas etimologías que se han dado á su actual denominación, pretendiendo la última que se refiere á aquel Ulid Ablapaz (Valid Abul Abbas), muerto en San Esteban de Gormaz á manos de Ordoño II.

Según una tradición muy verosímil, los habitantes del inmediato pueblo de Cabezón fueron edificando casas de labor en el punto donde el Esgueva se une con el Pisuerga, constituyéndose de este modo en los primeros pobladores de la ciudad. Lo indiscutible es su humildísimo origen, pues en primitivos documentos se considera á VALLADOLID como una villa enclavada «en término de Cabezón» *(in territorio Cabezonis)*. Comienza VALLADOLID á adquirir su importancia durante el reinado de Alfonso VI, de Castilla y de León, que entregó el gobierno de la villa, en 1074, al conde Pedro Ansúrez, quien puede considerarse, así como su mujer, doña Eylo, como el primer impulsor de las reformas que habían de convertir el humilde pueblo en la ciudad más importante de Castilla. Ansúrez era hijo del poderoso Asur Díaz, conde de Monzón, Husillos, Saldaña, Liébana y Carrión, y la tradición le atribuye mucha parte en la libertad de su rey, retenido en Toledo por su huésped Almenón. Engrandeció el magnate á VALLADOLID como capital de sus Estados, edificó la iglesia de Santa María la Antigua y algunos años después la de Santa María la Mayor (en el lugar de la Catedral), erigiéndola en Colegiata y dotándola generosamente; fundó la parroquia de San Nicolás, además de las de San Julián y San Pelayo, que tal vez halló establecidas; abrió dos hospitales para pobres y peregrinos junto á su propio palacio y, en suma, cambió por completo el aspecto de VALLADOLID. En esta época toda la población se encerraba dentro de un reducido espacio que aprisionaba una muralla de 2,200 pies de circuito. Partía esta muralla del Alcázar, en el lugar donde hoy se encuentra la iglesia de San Benito, á cuya espalda aun se advierten algunos restos, dirigiéndose á la iglesia de San Agustín, enfrente de la cual se abría la puerta llamada de *Nuestra Señora*, por una imagen que existía sobre ella, que es la que, trasladada más tarde á la ermita, hoy parroquia de San Lorenzo, se venera como Patrona de la ciudad. Desde esta puerta seguía la muralla por entre el convento de Santa Isabel y calle de San Ignacio á la antigua Plaza de toros, en la actualidad cuartel de la guardia civil, continuando hacia el Palacio Real. En la esquina de la calle de las Cocinas del Rey se encontraba la puerta llamada primero de Cabezón y después de Don Rodrigo. Desde este punto se extendía por la Corredera de San Pablo hasta dar frente á la calle de Esgueva, donde se hallaba otra puerta, la de la *Peñolería*, y atravesando la Plazuela de las Angustias, aparecía, á la entrada de la calle de las Damas, la puerta de los *Baños*, siguiendo la muralla por la calle de Cantarranas, donde estaban las puertas de la *Peletería*, y, á la entrada de la calle de la Platería, la denominada del *Azoguejo*. Continuaba desde aquí, en la misma dirección del río Esgueva, por Malcocinado, volviéndose á unir al Alcázar, apareciendo en este trayecto otras dos puertas, la del *Postigo del Trigo* y la *de Hierro*. El conde Pedro Ansúrez comenzó sus reformas construyendo diversas edificaciones fuera del recinto de la muralla, y entre éstas la repetida iglesia de la Antigua. Al mismo tiempo, realizaba refor-

mas de gran importancia en el orden político, tales como el establecimiento de la municipalidad, institución muy generalizada en Castilla en aquella época, y á este efecto hizo construir en la iglesia Mayor una sala para la Junta de Regidores, harmonizando de este modo, con el frecuente trato de las dos instituciones, los intereses de la villa y del Cabildo. Durante toda la Edad Media fué creciendo VALLADOLID en importancia, contribuyendo á ello las exenciones y privilegios que la concedieron Fernando III y Alfonso X, y la gran predilección que por la ciudad mostró doña María de Molina, mujer de Sancho IV. El municipio vallisoletano estaba dividido en los dos famosos bandos de Tovar y de Reoyo, las dos familias importantes en torno de las cuales se agrupaban los ciudadanos pues eran las que distribuían los oficios y cargos, dando con ello ocasión á no pocas rivalidades y luchas. Pedro I casó en VALLADOLID con doña Blanca, hija del duque de Borbón y sobrina del rey de Francia. Memorable fué también para VALLADOLID el reinado de Juan II, durante el cual, junto á famosos juegos literarios, justas y torneos, á los que alude Jorge Manrique en sus famosas *coplas*, destaca el dramático proceso de Álvaro de Luna. El desgraciado favorito, llevado de Portillo á VALLADOLID, estuvo en las casas de Alonso de Zúñiga ó Destúñiga (calle de Francos), hasta ser conducido al patíbulo, el cual se levantó en la Plaza Mayor, frente al convento de San Francisco, y no en el Ochavo, como generalmente se afirma. Enrique IV, poco respetado en otras villas y ciudades, tuvo en VALLADOLID un gran apoyo, al que alude Pulgar en sus conocidos versos: *Este rey tan excelente — vino en tanto abatimiento — y disfavor, — que en Valladolid solamente — halló fee e conocimiento — de Señor*. En 1469 se desposaron en el palacio de los Viveros, hoy Audiencia, don Fernando y doña Isabel. En el mismo palacio de Vivero, cinco años después, les reconocieron como reyes los diputados por las ciudades y muchos personajes de la grandeza. Durante el reinado de los Reyes Católicos se inicia en VALLADOLID un renacimiento artístico que, apuntando en la arquitectura, en un momento de transición, último período del gótico, llega á tomar en el reinado de Carlos V un fuerte sabor grecorromano, destacando las artes plásticas con escultores como Berruguete, Andrés de Nájera, Pompeyo Leoni y Juan de Juní, quienes crean una tradición escultórica verdaderamente admirable. En este período funda también el cardenal Mendoza el Colegio de Santa Cruz. La nota política más interesante la dió VALLADOLID durante el reinado de Carlos I, con la intervención que tuvo en el movimiento de las Comunidades. En el reinado de Felipe II, nacido, como se ha dicho, en VALLADOLID el 21 de Mayo de 1572 y bautizado el 5 de Junio en la iglesia del convento de San Pablo, se sucedieron diversos episodios, entre los que descuellan los dos famosos autos de fe en los que fueron ajusticiados el doctor Cazalla y sus compañeros en luteranismo, y un incendio formidable que consumió 440 casas. El mismo rey otorgó á la villa el título de ciudad, mas trasladando la corte á Madrid la infirió un grave perjuicio. Su hijo y sucesor Felipe III volvió la corte á VALLADOLID, y en los seis años (1600-06) que disfrutó de este privilegio, que de derecho la correspondía, fué la ciudad testigo de las fiestas más suntuosas y brillantes que tuviera corte alguna. El portugués Tomé Pinheiro da Veiga, en su famosa *Fastiginia*, describe y exalta la fastuosidad de este frívolo período, tras el cual había de venir una irreparable decadencia. Los sucesos acaecidos después del reinado de Felipe III carecen de interés casi en absoluto. Al marcharse los reyes de la ciudad, en época en que en torno á la realeza se movían todas las fuerzas importantes de la nación: aristocracia, arte, industria, comercio, etc., se detuvo VALLADOLID en la corriente de su progreso. De continuar en ella, hubiese llegado, por su situación, topografía y condiciones especiales, á ser una de las más bellas ciudades de Europa. Durante la guerra de la Independencia, por ser VALLADOLID paso obligado de los ejércitos franceses, sufrió directamente los rigores de la lucha; y las rivalidades que dividieron al pueblo español al principio del siglo XIX tuvieron asimismo en VALLADOLID dramáticas consecuencias. Así el asesinato de José Vinuesa, supuesto afrancesado, y la ejecución del realista Agustín Alonso Rubio, conocido por el nombre de *Rojo de Valderas*. Á mediados del siglo XIX apunta en VALLADOLID un florecimiento mercantil é industrial que, pasando por diversas vicisitudes, llega á dar á la ciudad un gran impulso, que hubo de concretarse en las iniciativas municipales del alcalde Miguel Iscar, las cuales colocaron á VALLADOLID en la situación en que hoy se encuentra y ya en camino de un progreso que se ha traducido posteriormente en indiscutibles y no pocas mejoras.

Bibliogr. Guía de Valladolid (Valladolid, 1915), de cuya parte artística de Juan Agapito Revilla, se aprovecharon datos nuevos en la obra siguiente; Santarén, editor, *Guía-Anuario de Valladolid y su Provincia*, que contiene un Compendio Histórico, Descriptivo y Artístico, por Francisco de Cossío, muy bien documentado y completo, del cual se han sacado muchos de los datos del presente artículo (Valladolid, 1927); Casimiro González García, *Valladolid, sus recuerdos y grandezas* (Valladolid, 1901); *Datos para la Historia Biográfica de la M. L. M. N. H. y Exma. Ciudad de Valladolid* (Valladolid, 1894), y *Crónicas Vallisoletanas* (Valladolid, 1914); Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid* (Valladolid, 1886); Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid* (Valladolid, 1887); Juan Ortega Rubio, *Los pueblos de la provincia de Valladolid* (Valladolid, 1895); J. Martí Monsó, *Estudios históricoartísticos relativos principalmente á Valladolid* (Valladolid, 1898); Quadrado, *España, sus monumentos y artes. Valladolid* (Barcelona, 1885); Sangrador y Vitores, *Historia de Valladolid;* Mariano Alcocer y Saturnino Rivera, *Historia de la Universidad de Valladolid, Catálogo bibliográfico de las obras impresas en Valladolid hasta fin del siglo XVIII, que hacen relación á ambos Derechos* (Valladolid, 1925); M. Gutiérrez del Caño, *Historia de la Villa de Zaratán, señorío de las Huelgas de Valladolid* (Valladolid, 1892); *Historial del Colegio de San Gregorio*, obra inédita del padre Arriaga. Acerca de la abadía de San Benito, su rico archivo, fuera de algunos manuscritos que han pasado á la biblioteca de Santa Cruz, hállase en el Histórico Nacional, siendo los pergaminos 624, que van desde 1390 hasta 1785, y los legajos repartidos en diversas agrupaciones (R-87; E - 308; P. 207, etc.), más de 60, entre los que figura el importante manuscrito *Discurso sobre las preeminencias del monasterio de San Benito el Real de Valladolid* (sign. moderna 18.646), utilizado por E. Pacheco y Leyva, *La Política española en Italia, correspondencia de don Fernando Marín, abad de Nájera* (Madrid, 1919). Ha resumido su historia antigua y detallado su estado presente Federico Sangrador Minguela, *La Iglesia de San Benito el Real de Valladolid...* (Valladolid, 1904). Anteriormente la habían escrito con amor filial fray Amancio de Torres, *Historia del Real Monasterio de Valladolid*, hoy en la Biblioteca de Santa Cruz; Manuel Acosta, *Noticias de hijos de Valladolid*, manuscrito; *Libro Dietario de San Benito de Valladolid* ó *Memoria de sus muchos varones ilustres* (manuscrito, que quizá se deba á fray Luis Alvarez); fray Andrés de Villa, *Historia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid, 1645* (manuscrito). Se han ocupado de sus obras artísticas: Pelayo Quintero, *Sillas de Coro españolas, Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, en la *Revista de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XV, 1907, páginas 170-5, Madrid); P. Agapito Revilla, *Los Reta-*

blos de San Benito el R.l de Vall., en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (Valladolid, 1913; páginas 193-206 y 217-28); *Obras del Museo: De la sillería del Convento de San Benito*, en el *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid* (t. I, págs. 25-45 y 101-121, 1925-26); Agapito Revilla, *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana; De Arte en Valladolid; La Iglesia de San Pablo y el colegio de San Gregorio; La Capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador; Los privilegios de Valladolid; Las Casas Consistoriales de Valladolid*, en el *Boletín del Museo de Bellas Artes* y otras varias.

VALLADOLID. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Puebla de Brollón, parr. de San Martín de Ferreirúa.

VALLADOLID. *Geog.* Nombre que lleva en su curso superior el río Chinchipe (Ecuador).

VALLADOLID. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. de Loja, cant. de Calvas; 4,000 h. Sit. á 30 kms. de Loja y en la marg. der. del río Malacatos. Produce caña de azúcar, plátanos, yuca, guinea y café. Telégrafo y escuelas.

VALLADOLID. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. de Gracias, círc. de Guarita; unos 1,400 h. Sit. al S. del municipio de Tambla y al E. del de Guarita. Se compone de la población de su nombre, que se halla sobre una alta cima, á 88 kms. de la cabecera del departamento; de las ald. de Los Patios y San Lorenzo, y de varios caseríos. Produce maíz, arroz, fríjoles, caña de azúcar, café, yuca, maderas de construcción, plantas medicinales, etc. Lo riegan algunos arroyos y goza de un clima moderado y sano.

VALLADOLID. *Geog.* Nombre que llevó antiguamente la ciudad de Morelia (Méjico).

VALLADOLID. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y partido de Aguascalientes, mun. de Jesús María; 170 h. || Partido en el Est. de Yucatán con 25,000 h., distribuídos en las municipalidades de Valladolid, Chichimilá, Timún, Tixcacalcupul y Vayma; en este partido se encuentran las lag. de Cobá, que son las más notables del Estado; los principales elementos de riqueza del partido son la agricultura, el comercio y la industria. || Municipalidad en el Est. de Yucatán, capital del partido de su nombre; 16,500 h., de los que 5,000 corresponden á su cabecera. Ésta se halla sit. á los 20° 27′ de lat. N. y 10° 51′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima caliente; dista 151 kms. de la capital del Estado por camino carretero; fué en otro tiempo de notoria importancia, que amenguaron las frecuentes irrupciones de los indios salvajes. En su término se producen cereales en abundancia, henequén, frutas, tabaco, fríjoles, etc.; cría de ganado. Est. f. c.; Telégrafo, Teléfonos; escuelas públicas. Posee algunos buenos edificios, iglesias, establecimientos mercantiles, bibliotecas públicas, paseos, etc.

VALLADOLID. *Geog.* Isla adyacente á la costa de Panamá, correspondiente al océano Pacífico; sit. en el golfo de Panamá, al S. de Taboga.

VALLADOLID. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Negros, prov. de Negros Occidental; unos 20,000 habitantes. Sit. á 29 kms. de Bacolod, en la costa occidental de la isla y en el estrecho de Guimarás, bañada por los ríos Ayunján y Jimuang. Produce copra, palay, maíz y caña de azúcar. Telégrafo y Correos; Juzgado de paz; parroquia; escuelas.

VALLADOLID (ALFONSO). *Biog.* V. ABNER.

VALLADOLID (JUAN DE). *Biog.* V. POETA (JUAN).

VALLADOLID (LUIS DE). *Biog.* Religioso dominico español de principios del siglo XV, n. en Valladolid. Tomó el hábito en el convento de San Pablo de su ciudad natal y después fué enviado á París, en cuyo monasterio de Saint-Jacques cursó artes y teología y más tarde se graduó y enseñó, mereciendo que en 1412 se le reputase de suficiente talla intelectual para ocupar la vacante que en las escuelas dejaba el gran teólogo francés Capreolo, justamente apellidado *princeps thomistarum*. Concluída su enseñanza de las sentencias y graduado de maestro por la Sorbona, vino á España, donde á ruegos de la reina Catalina de Lancáster aceptó el confesonario del joven rey Juan II, quien favoreció extraordinariamente al convento de San Pablo por ser el de filiación de su confesor, comenzándose entonces aquella serie de construcciones que hicieron del monasterio vallisoletano uno de los más bellos del mundo. Embajador del rey de Castilla, juntamente con Pedro de Grado y el obispo de Badajoz, fray Juan de Morales, su gestión en el Concilio fué sumamente brillante y honrosa, así para España como para el convento de Predicadores de Valladolid. Se cuenta de él que, como Pedro de Grado leyese en la sesión 35 del Concilio las cartas de poderes de los embajadores castellanos en esta lengua y ello produjese mala impresión en los Padres, VALLADOLID, no bien hubo terminado aquél, subió á la tribuna y las vertió inmediatamente al latín, pronunciando una alocución elegantísima para demostrar que no era por falta de cultura por lo que se había procedido del modo censurado. Intervino eficazmente en las discusiones sobre las herejías de Juan Huss y en la solución del cisma, consiguiendo que los españoles no fuesen atropellados, y concluído el Concilio volvió á Valladolid, trayendo consigo una colección de preciosos libros para enriquecer con ellos la librería de su monasterio. En 1418 estaba en Aviñón y, no queriendo aceptar prelacías ni dignidades, Juan II levantó, á sus ruegos, el convento de predicadores de Tordesillas, del que, por privilegio pontifical, fué VALLADOLID prelado perpetuo. Se le cuenta entre los profesores de la Universidad de Valladolid, pero resulta difícil localizar esta cátedra en la cronología de su vida, por lo que parece aventurado la atribución. La serie de sus obras es enorme y dista de ser definitiva. Recientemente se ha estudiado mucho su autoridad como historiador á causa de encontrarse en una de ellas, la *Brevis historia conventus parissiensis fratrum praedicatorum*, una tabla de las obras de santo Tomás, de gran importancia para la bibliografía tomista. VALLADOLID es una de las primeras figuras de la ciencia castellana del siglo XV, y con el cardenal Torquemada contribuyó extraordinariamente á hacer respetar en las Universidades europeas y en el Concilio de Constanza los derechos de Castilla.

VALLADOL SES. *Geog.* Ald. de la prov. y municipio de Murcia.

VALLADOS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; 190 h.

VALLAGE. *Geog.* País de Francia, en el dep. del Aube y principalmente en el del Alto Marne, entre los ríos Aube y Marne, afluentes derechos del Sena, sit. entre Bar-sur-Aube y Joinville. Está regado por el Blaise, tributario izq. del Marne, y el Voire, tributario derecho del Aube. Hay en él diversos valles secundarios. El VALLAGE, cuyo nombre procede del conjunto de estos valles, tiene al N. el Châlonnais y el Perthois, al E. el Barrois, al S. el Bassigny y al O. la Champaña. Las únicas delimitaciones precisas son los dos grandes ríos ya citados: el Aube y el Marne. Este país no ha tenido existencia administrativa en ninguna época. Su denominación misma es relativamente moderna. Vassy-sur-Blaise y Joinville, algunas veces designadas como capitales, no han sido más que las ciudades principales de la región, que durante la Edad Media se dividía entre el Barrois, el Der y el Bassigny. El VALLAGE es muy renombrado por su fertilidad y también por sus minas de hierro, cuyos productos se exportan á numerosas fundiciones metalúrgicas.

VALLAGRANDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de Legnano, mun. de Villa Bartolommea; 700 h.

VALLAJ. *Geog.* Pobl. del comitado de Szatmar (Hungría Oriental), á 11 kms. NO. de Nagy-Karoly (que hoy es rumano con el nombre de Carlei Mare), y, por consiguiente, junto á la frontera rumana, en una llanura pantanosa; 2,000 h. (magiares).

VALL ALTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y á 14 kms. NE. de Bérgamo, sit. cerca de la rib. izq. del Serio, afl. izq. del Adda (cuenca del Po); 300 h. (1,500 con el municipio). Hornos de cal. || Población en la prov. de Módena, círc. de Mirándola, municipio de Concordia s. Secchia; 900 h. || Ald. en la provincia de Belluno, círc. de Agordo, mun. de Gosaldo; 250 h.

VALLAM-VADAKUSSETTI. *Geog.* Pobl. del distrito y á 12 kms. OSO. de Tanjore (Madrás, India Meridional); 7,000 h., de los cuales 1,000 cristianos y 700 mahometanos. Fáb. de cristales para anteojos, muy estimados de los indígenas, con el cuarzo cristalino de sus alrededores. En 1771 fué tomada por los ingleses.

VALLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Yonne, dist. y cant. O. de Auxerre; 600 h.

VALLANCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 795 e. y albergues y 1,189 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Negrón, aldea á.....	5	98	183
Vallanca, villa de.....	—	537	989
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	160	17

El censo de 1920 le asigna 1,236 h. Corresponde al p. j. de Chelva, dióc. de Segorbe, y está sit. á 70 kilómetros de Chelva y á 150 de Valencia, en terreno llano del Rincón de Ademuz, sobre la marg. del río Builgues, lejos de vías de comunicación. Produce cereales, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganado. Son bue-

Vallanca. — Casa particular

nas las fuentes del Romero, Fuencaliente y Fuente Podrida. Tiene una plaza y varias calles regularmente urbanizadas. Su iglesia parroquial la fundó el propio rey Jaime *el Conquistador*. El templo mide de planta 25 × 13 m., tiene seis capillas laterales y la mayor con retablos churrigueresco. El edificio gótico fué restaura-

Vallanca. — Iglesia parroquial. Virgen de talla policromada. (Siglo XIII)

do al estilo Renacimiento. Posee una escultura bizantina y pequeñas imágenes sicilianas de piedra mármol adquiridas por donación en 1720. No se menciona esta población en los documentos antiguos. Se sabe que perteneció al Real Patrimonio. Durante la guerra carlista José Arévalo entró con gente armada en VALLANCA, recaudando contribución de guerra al vecindario.

VALLANCE (GUILLERMO FLEMING). *Biog.* Pintor inglés, n. en Paisley en 1827 y m. el 30 de Agosto de 1904. Discípulo de Roberto Scott Lander, dedicóse primero á la figura, pero después se consagró enteramente á pintar marinas. A partir de 1853 expuso sin interrupción en la Real Academia de Escocia, que le admitió en su seno en 1881. Tomó parte también en las exposiciones del Instituto de Glasgow y de la Real Academia de Londres. Hay obras suyas en los Museos de Edimburgo, Victoria (Australia) y otros.

VALLANCHUN. *Geog.* Pobl. del Nepal (NE. de la India), á 245 kms. E. de Khatmandu, junto al Tamra, brazo el más oriental del Kossi, afl. izq. del Ganges, á unos 20 kms. SSO. de sus fuentes, que se hallan al pie meridional del Jangma (7,920 m.).

VALLANGE ó WALL NGEN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Alsacia-Lorena. V. VITRY-SUR-ORNE.

VALLANGOUJARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. y á 8 kms. ONO. de Isle-Adam, sit. en la confluencia de las dos ramas que forman el Sauseron,

afl. der. del Oise (cuenca del Sena), á 35 m. de altitud; 360 h. Estación de la l. f. de Valmondois á Marines.

VALLANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Dos-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Frontenay; 530 h.

VALLANT-SAINT-GEORGES. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Arcis-sur-Aube, cant. de Méry-sur-Seine; 380 h. Estación de la l. f. del Este.

VALLÃO GRANDE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, afl. del Muriahé.

VALLAPERTA (José). *Biog.* Compositor italiano, n. en Melzo en 1755 y m. en Milán en 1829. Fué maestro de capilla en San Marcos de Venecia y notable profesor de clave y órgano. Entre sus composiciones, de carácter religioso casi todas, figuran las cantatas *Il trionfo di Davide; Il voto di Jefte*, y *Ezechia*, tres misas de *Requiem*, seis *Miserere*, etc.

VALLAR. (Etim. — Del lat. *vallaris*.) adj. Valar. || V. Corona vallar. || m. Valladar.

Vallar. (Etim. — Del lat. *vallare*.) tr. Cercar ó cerrar un sitio con vallado.

Deriv. **Vallador, ra.**

VALLARA (Francisco). *Biog.* Teórico musical italiano, n. en Parma en 1670 y m. en un convento de Mantua en 1730. Sus obras principales fueron: *Escuela coral del canto gregoriano* (1707); *Principios de canto llano* (1713), y *Teoría y práctica del canto gregoriano* (1721).

VALLARDI (Francisco). *Biog.* Editor italiano, n. en 1809 y m. el 18 de Septiembre de 1896. Estudió medicina, carrera que ejerció algún tiempo, dejándola luego para dedicarse á las bellas artes, en las que se habían distinguido algunos individuos de su familia, y, finalmente, fundó una casa editorial. Hizo como voluntario toda la campaña de la independencia de Italia y después dió nuevo impulso á su establecimiento editorial, del que salieron importantes obras, especialmente *L'Italia*, é inició una *Biblioteca Médica Contemporánea*. Sus sucesores publicaron una *Enciclopedia italiana*.

Vallardi (José). *Biog.* Anticuario italiano, n. en 1784 y m. en 1863. Fué asesor artístico de la Biblioteca Ambrosiana y Conservador honorario del Gabinete Archinto de Milán. En 1856 vendió al Museo del Louvre un volumen de 378 dibujos que se creían ser de Leonardo de Vinci y que luego resultaron de Pisanello, en 35,000 francos. Reunió una inmensa colección de grabados y dibujos, parte de los cuales pasaron al Museo de Berlín. Publicó é ilustró (1830) por sí mismo un Catálogo de los cuadros que poseía, y en 1855 otro libro explicativo sobre los dibujos de Vinci. Su colección de cuadros fué vendida en París en 1857.

Marca de José Vallardi

VALLARINO de Iraola (José Luis). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid el 22 de Julio de 1890. Ha sido discípulo de Cecilio Plá, habiendo, además, estudiado directamente el paisaje en sus viajes por España, especialmente Guipúzcoa, Toledo y Andalucía, y Francia. Ha obtenido varias menciones honoríficas en diferentes exposiciones nacionales y extranjeras. Sus obras más importantes, en su mayoría retratos femeninos y paisajes de Aranjuez y de Toledo, se encuentran en colecciones particulares. Merecen también citarse: *Lectura grata; Sinfonía blanca; Atardecer; La maja del abanico; Aranjuez* y *Toledo*, paisajes (Salón de Otoño, 1921), y *Madrid*, paisaje (Exposición Nacional, 1924).

Vallarino y Valderrama (Baltasar). *Biog.* Marino de guerra, español, m. en Cádiz el 17 de Marzo de 1877. Llegó al empleo de vicealmirante y desempeñó el cargo de segundo jefe de la Dirección general de hidrografía. Publicó: *El arte de navegar* y *El ancla de leva*, las dos declaradas de texto, y *Cuaderno de vapor para los buques de esta clase* (Madrid, 1844).

VALLARO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Villette; 60 h.

VALLARPATTANAM. *Geog.* V. Valarpatanam.

VALLARSA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Tirol, dist. y á 14 kms. SE. de Rovedero, sit. al pie del Monte Pasubio (2,232 m.). junto al Arsa, afl. izq. del Adigio; 3,500 h. (comprende 11 poblaciones).

Vallarsa.— La iglesia

VALLARSI (Domingo). *Biog.* Literato italiano, n. en Verona el 13 de Noviembre de 1702 y m. en la misma ciudad el 14 de Agosto de 1771. Estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús en su ciudad natal y luego se ordenó de sacerdote, ocupándose principalmente en el estudio de la arqueología y la patrística. En sus investigaciones sobre manuscritos y otras antigüedades tuvo la ayuda financiera del municipio de Verona y del papa Benedicto XIV, el cual le otorgó un beneficio en la diócesis de Vicenza y le nombró revisor para lenguas orientales en el Santo Oficio. Como arqueólogo fué muy apreciado por hombres tan eminentes como Muratori, Zeno, Mazzuchelli y otros. Su obra maestra fué una edición de las obras completas de san Jerónimo, *S. Hieronymi opera omnia post monachorum e congregatione S. Mauri recensionem quibusdam ineditis monumentis aliisque lucubrationibus aucta*, etc. (Verona, 1734-42; nueva ed., corregida y aumentada, Venecia, 1766-72). Esta edición, aunque más perfecta que la de Martinay y Pouget (París, 1693-1706), deja algo que desear, sin duda (como apunta Reifferscheid, en *Bibl. Patr. Lat. Italica*, Viena, 1865) por haber Vallarsi dejado de corregir el texto de las antiguas ediciones según los excelentes manuscritos de que disponía. Vallarsi colaboró, además, con Scipio Maffei en la revisión de la edición de las obras de san Hilario por los monjes de San Mauro (Verona, 1730) y dió á luz una edición completa de las obras de Rufino (Verona, 1745).

VALLARTA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Amozoc; 70 h.

Vallarta de Bureba. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 232 e. y albergues y 326 h. según el censo

de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 330 h. Corresponde al p. j. de Briviesca, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Quintanilla San García, á 11 kms. de la est. de Briviesca. Terreno desigual; produce cereales y legumbres.

VALLARTA (IGNACIO LUIS). *Biog.* Político y jurisconsulto mejicano, n. en Jalisco el 9 de Octubre de 1830 y m. en la capital el 30 de Diciembre de 1893. Siendo aún estudiante sostuvo una polémica, que llamó mucho la atención, con su condiscípulo Germán Villabazo, luego obispo de Chiapas. Diputado de las Constituyentes, tomó parte con distinción en varios debates. Durante la guerra de Reforma fué secretario del general Ogazón y gobernador de Jalisco, pero no llegó á tomar posesión de este cargo, emigrando á los Estados Unidos, donde permaneció todo el tiempo que duró la guerra de intervención. Vuelto á Méjico, fué nuevamente nombrado gobernador de Jalisco, donde estableció una escuela de agricultura, hizo obligatoria la instrucción primaria y realizó varias mejoras materiales, inaugurándose en su tiempo la primera línea de tranvías de Guadalajara. Fué luego ministro de la Gobernación, y durante la primera administración de Porfirio Díaz desempeñó la secretaría de Relaciones exteriores y más tarde la presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Se le consideraba como una verdadera autoridad en Derecho constitucional, y dejó una obra, entre otras, titulada *Votos de Vallarta,* en que trata magistralmente de esta materia.

VALLARTA (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta y escritor español, n. en Puebla (Méjico) el 18 de Junio de 1719 y m. en Bolonia en 1790. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1734 y fué profesor de teología de la Universidad de Méjico y consultor de las principales autoridades, que acudían á él en todos los asuntos de importancia. Al ser expulsados los Jesuítas en 1767 pasó á residir á Italia. Dejó las siguientes obras: *De arte rhetorica et poetica institutione; Vida de Luis Zavala; Ecclesia Romana infalibilis in factorum definitionibus; Ad christianum Philadelphium de cuniculis Philosophicis Epistolae,* y *Defensio Cleri Gallicani ab imposturis adscriptae Bossueto defensionis.*

VALLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; 200 h.

VALLAS (LEÓN). *Biog.* Crítico musical francés, n. en Roanne el 17 de Mayo de 1879. En 1897 se trasladó á Lyón para estudiar medicina, carrera que abandonó después, fundando en 1903 la *Revue Musicale de Lyón,* que en 1912 se transformó en *Revue Française de Musique.* En 1908 se doctoró en letras en la Facultad de Lyón, de la que es profesor de historia de la música, materia que también tiene á su cargo en el Conservatorio de dicha ciudad. Aparte de numerosos artículos y estudios, ha publicado: *La musique à Lyon au XVIIIe siècle* y *Les idées de Claude Debussy* (1927)

VÁLLAS (ALEJANDRO MAX). *Biog.* Escritor y autor dramático austriaco, n. en Presburgo (Bratislava) en 1884. Estudió en la Escuela Superior de Artes y Oficios de Viena y en la Academia de Comercio de la misma capital y luego un curso especial de crítica literaria y artística. Más tarde hizo una excursión teatral por Carlsbad, Graz, Znaim, Sankt Pölten, etc. Ha escrito: *Museng'-spusi; D. Trottel; D. tausend Glocken des Li-Hung-Li; M. Amuseum; Wie ich seziert w; Ach ja d. Liebe* y unas 100 obras de cortas dimensiones.

VÁLLAS (ANTONIO). *Biog.* Matemático húngaro, n. en Pest en 1809 y m. en Nueva Orleáns en 1869. Fué profesor primeramente en el Gimnasio de Ujhely, luego en la Academia de Agricultura de Rechnitz, más tarde (1848) en la Universidad de Pest. Habiéndosele confiado, cuando la insurrección, la organización y dirección de un curso de conferencias al Ejército, en 1850 fué depuesto de su cátedra, por lo cual emigró á América, pasando á Nicaragua y después á los Estados Unidos, donde hasta 1859 enseñó matemáticas y física en el Seminario oficial de Luisiana. Escribió gran número de artículos que se publicaron en las Memorias de la Academia de Ciencias de Hungría, y las obras: *Beitrag zur Auf lössung d. höhr. Gleichungen* (Viena, 1843); *On the resolution of numerical equations* (Nueva York, 1855); *Kurze Unterweisung zur Verfertigung von Sonnenuhren* (Pest, 1833); *Allgemeine Zahlenlehre* (Pest, 1838); *Gebrauch des Erd- und Himmelslehre* (Viena, 1840); *Ueber ein zu errichtendes uhg. Polytechnikum* (Pest, 1841); *Beitrag zur Auflössung d. höhr. Gleichungen* (Viena, 1843) y *On the resolution of numerical equations* (Nueva York, 1855). Tradujo, además, en idioma húngaro el *Algebra* de Francoeur (Pest, 1850).

VALLAT. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 121 e. y albergues y 138 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 40 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 143 h. Corresponde al p. j. de Lucena, diócesis de Valencia, y está sit. á la izq. del río Villahermosa, cerca de su confl. con el Mijares. Terreno montuoso; produce cereales, vino, aceite, algarrobas, fruta, etc.

VALLATA. *Geog. ant.* Mansión en el camino romano de Astorga á Burdeos. Difieren los autores en su reducción: San Martín de Camino ó La Bañeza, ó Villar de Majardín, ó Villadangos. Era la primera mansión después de salir de Astorga.

VALLATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Avellino ó Principado Ulterior, círc. y á 18 kms. SSE. de Ariano di Puglia, sit. en unas alturas al S. de Trevico, cerca de las fuentes de un pequeño tributario der. del Uffita, subafl. izq. del Volturno por el Calore; 3,700 h. Fábs. de pastas alimenticias, hornos de cal, ladrillerías.

VALLATA DEL TICINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Boffalora sul Ticino; 200 h.

VALLATA INFERIORE. *Geog.* Aldea de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Col San Giovanni; 150 h.

VALLATA SUPERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Col San Giovanni; 190 h.

VALLATARE. m. ant. VALLADO.

VALLATE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Sondrio, mun. de Cino; 200 h.

VALLATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Macerata, mun. de San Ginesio; 800 h.

VALLAURI (TOMÁS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Chiusi el 23 de Enero de 1805 y m. en Turín el 2 de Septiembre de 1897. Estudió en la Universidad de Turín, y á los diez y ocho años de edad fué nombrado profesor de retórica del Colegio de Ciencias y Letras de dicha ciudad, y cinco años más tarde profesor suplente de elocuencia griega y latina de la Universidad de dicha capital, y en 1843 profesor en propiedad. Se ocupó también de política y fué diputado y senador. Ascienden á varios cientos las obras que de VALLAURI cita Gubernatis en la primera edición de su *Diccionario.* Son estas ediciones de clásicos, trabajos de historia, arqueología, filología, novelas, biografías y literatura. Entre sus principales obras mencionaremos: *Storia della poesia in Piemonte; Della società letteraria del Piemonte; Storia della Università del Piemonte; Historia critica litterarum latinarum,* y *Dizionario italiano-latino.*

VALLAURIA. *Geog.* Barranco sit. en territorio del mun. de Theus (Francia), dep. de los Altos Alpes, á 33 kms. de Embrun, al NE. de esta población. Los torrentes que lo riegan han sido objeto de trabajos considerables realizados por la administración forestal. Hay en el mismo numerosas pirámides ó agujas

de tierra, designadas con el nombre de *cheminées des fées*. Unas 50 de estas pirámides, cuyo número total asciende á 200, terminan en un capitel á guisa de sombrero, y son llamadas las *colonnes coiffées* de VALLAURIA, bastante más notables que sus similares de Saint-Gervais-les-Bains (Alta Saboya), Useigne (Suiza), Retten (Tirol), etc.

Una de las columnas de la cañada de Vallauria

VALLAURIE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Drôme. V. VALAURIE.

VALLAURIS. *Geog.* C. y mun. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cant. y á 6 kms. O. de Antibes, sit. en varias colinas de 132 m. de elevación que dominan el mar Mediterráneo, á 2 kilómetros del golfo Jouan; 4,800 h. (6,000 con el municipio). En la meseta de los Incbrdoures existen ruinas romanas. Á orillas del golfo Jouan se encuentra un balneario, estación de invierno bastante concurrida. Gran cultivo de rosas; importantes fábs. de perfumería, loza, almazaras. Est. de la línea férrea de Marsella á Niza.

VALLAURY (ALEJANDRO). *Biog.* Arquitecto francés, de origen turco, n. en Constantinopla en 1850. Estudió en París, donde tuvo por maestro á Coquart, y luego fué nombrado arquitecto del Gobierno turco, habiendo construído gran número de edificios en Constantinopla, especialmente el Banco Imperial Otomano. Construyó también el Pabellón de los tabacos turcos para la Exposición Universal de París de 1889, y diez años más tarde ingresó en la Academia de Bellas Artes.

VALLAUX (CAMILO). *Biog.* Geógrafo francés contemporáneo. Se ha dado á conocer por una serie de trabajos muy personales, en los que estudia concienzudamente las relaciones de la geografía con las demás ciencias. Especialmente su *Géographie sociale* ofrece gran interés por la claridad con que expone su concepción antropogeográfica y por sus originales consideraciones acerca de la importancia que tiene el mar en la vida social y sobre las características de la unidad política referentes á determinadas condiciones del suelo. VALLAUX, que es profesor de la Escuela de Estudios Superiores de Geografía, ha publicado, además: *La Basse Bretagne, étude de geographie humaine*, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1909); *L'Archipel de la Manche* (París, 1913); *Sur les côtes de Norvège* (París, 1923), y *Les sciences géographiques* (París, 1926).

VALLAYER COSTER (ANA). *Biog.* Pintora francesa, nacida y muerta en París (1744-1818). Se distinguió en las naturalezas muertas, pero también cultivó con éxito el retrato. Tomó parte en todas las Exposiciones celebradas en su tiempo en la Academia, á la que pertenecía desde 1770. En el Louvre se conservan de esta artista *Los atributos de la música* y *Los atributos de la pintura y de la escultura*, y en el Museo de Nancy un *Cesto de uvas* y un *Vaso con flores*. Hay que mencionar, además, los retratos de *Roettiers*, de la *Princesa Sofía* y de la *Señorita de Coigny cogiendo flores en un jardín*.

VALLAZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 700 h.

VALLBERT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Ibars de Urgel.

VALLBLANCA DE RIELLS (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Bigas.

VALLBONA ó SANT BARTOMEU DE VALLBONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 158 e. y albergues y 816 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados, con 37 h. El censo de 1920 le asigna 875 h. Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Barcelona, y está sit. á la izq. del río Noya ó Anoya, en el f. c. de Barcelona á Igualada, á 14 kms. SE. de la cabecera del partido y 276 m. de altitud. Terreno montañoso y clima frío, pero sano; produce trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas; cría de ganado; fab. de tejidos de algodón. Iglesia parroquial dedicada á San Bartolomé. Era de la jurisdicción de la abadesa del monasterio de Vallbona.

VALLBONA DE LAS MONJAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida, con 547 e. y albergues y 1,123 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montblanquet, lugar á...	4	40	89
Rocallaura, íd. á.....	5	116	388
Vallbona de las Monjas, íd. de.....	—	267	634
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	124	12

El censo de 1920 le asigna 1,226 h. Corresponde al partido judicial de Cervera, dióc. de Tarragona, y está situado en la comarca de la Sagarra, en el límite de la provincia de Tarragona, á 30 kms. de Cervera y 17 de la est. de Bellpuig, que es la más próxima y á la que está unida por una buena carretera servida por automóviles públicos. Terreno de valle; produce cereales, vino, pastos y aceite: Teléfonos; alumbrado eléctrico. En las cercanías se encuentra el santuario del Tallat, que se remonta, según tradición, al año 1475, que fué descubierta la imagen por un pastor hijo de Rocallaura, al servicio de Ramón Berenguer de Llorach, señor del castillo de Solivella. Éste consiguió del abad de Poblet un monje que cuidase del culto de la Virgen que allí se venera, cuya imagen, de mármol blanco, tiene poco más de un palmo de alto y representa á la Divina Señora en pie, llevando al niño en el brazo izquierdo. Hay copia de la misma en Sant Martí de Maldá, y se encontró otra en el antiguo templo de Sant Llorens de Rocallaura. Juan II, desde Lérida, concedió al monje sacristán de Poblet licencia para viajar con el objeto de recoger limosnas para el Tallat. Dícese que lo visitaron los Reyes Católicos, y en su época se construyó un nuevo templo, gracias á la munificencia real. Fernando V cedió el santuario al monasterio de Poblet, el 20 de Abril de 1509, instituyendo en seguida el Priorato, que existió hasta 1822, en que el 8 de Mar-

zo fué abandonado el santuario y trasladada la imagen á Rocallaura, en cuya antigua parroquia se construyó un camarín dedicado á la Virgen del Tallat, que fué inaugurado en 1900. Una parte de las antiguas construcciones, en especial la esbelta galería con históricas religiosas admirados de su bondad y modestia. El género de vida y santa austeridad allí mostrada se divulgó rápidamente por las comarcas y atrajo hacia el lugar de su retiro á gran número de personas; unas para que les remediara sus necesidades y dolencias, y otras para acogerse bajo su guía y dirección espiritual, como así lo realizaron sus hermanos Guillermo y Pocurull, á la vez que una señora llamada Valencia. Al ver descubierto su refugio y privado de sus deseos de aislamiento, Ramón de Anglesola decidió abandonarlo, escogiendo otro en la parte alta del valle, á 10 kms. de distancia, en la misma cima de un pico llamado antiguamente Puig Colobrer, donde cuatro siglos más tarde se construyó el famoso santuario dedicado á la Virgen del Tallat. En esta nueva residencia tampoco logró su intento de vida solitaria y apartada del trato con los hombres, pues Dios, que lo tenía predestinado para la realización de una gran obra, permitió fuera descubierta y se dieran cita allí, lo mismo que antes en Vallconda, personas de uno y otro sexo, con objeto de gozar de su dirección y ejemplo. Conociendo el anacoreta que Dios lo conducía por otros caminos, acató sus disposiciones y reunió á su alrededor á los primeros discípulos, á fin de poner los fundamentos del cenobio de Colobres en el territorio de Sérvoles ó Sorboles, hacia el año 1153, fecha de la reconquista de las montañas de Prades y derrumbamiento del reino moro de Ciurana, como queda dicho. Tal determinación coincidió con la del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, que, agradecido al favor de Dios por el éxito de sus armas, costeó la edificación de muchas iglesias y monasterios, personándose el anacoreta ante el conde, con objeto de obtener de su benignidad y largueza el diploma de erección. El nombre de Ramón de Anglesola no le fué desconocido al conde, pues aparte la popularidad del solitario, había la circunstancia favorable de que tres caballeros principales, llamados Guillermo y Ramón de Anglesola y Ramón de Cervera, parientes próximos del ermitaño, militaban en las huestes victoriosas de los cristianos, determinando ambas circunstancias el que le fuera otorgada de palabra y luego por medio del diploma fechado en Tortosa el 7 de las Calendas de Junio de 1157, la plena y libre posesión del territorio de Sérvoles, á fin de que construyera en él una iglesia, altar y abadía dedicada á honrar á Dios y á Santa María, bajo la Regla de San Benito, cediéndole alrededor del edificio una vasta extensión de tierra de cultivo, suficiente al año para seis pares de bueyes de labranza y, además, las aguas del río Seth con tierras á una y otra orilla, para huertos y plantaciones, con la facultad expresa de poder elevar un molino, si así lo creía conveniente. Por muchos documentos del archivo de Vallbona sabemos que el

Vallbona de las Monjas. — Vista general del pueblo y del monasterio

toriados capiteles, se conserva en el castillo de Santa Florentina, de Canet de Mar, propiedad de la familia Muntaner.

Monasterio Cisterciense. Sus orígenes é historia. Lo que ha hecho más conocido el nombre de VALLBONA DE LAS MONJAS ha sido su monasterio de monjas Bernardas, en el cual tuvo origen la población, pues cuando el Concilio Tridentino prohibió que los conventos de religiosas estuviesen aislados, las monjas de este monasterio cedieron tierras á los moradores del vecino pueblo de Montesquiu, quienes acudieron á establecerse en los alrededores del cenobio, constituyendo un nuevo lugar poblado que se llamó Vallbona. Esto debió de ocurrir hacia el año 1570, y de su no existencia anterior existe una prueba indirecta en que, al hacerse en 1416 el censo de los pueblos de la Baronía, no figura Vallbona. Del pueblo de Montesquiu se tienen noticias constantes desde el siglo XIII. Al terminar el XVI, el pueblo estaba rodeado de murallas, con tres puertas. El monasterio data de los principios de la segunda mitad del siglo XII. El lugar de la extensa comarca donde está emplazado era, según un documento antiguo, un yermo lleno de bosques y el valle llamado Vallbona, cuyas aguas corren desde las estribaciones del Puig Colobrer (Tallat) hasta Maldá, parecía refugio de fieras y animales salvajes más que lugar habitado por el hombre; de ahí que los naturales del país le dieran el nombre de *Vallconda* y los colonizadores romanos el de *vallis horroris et vastae solitudinis*, lugar de horror y vasta soledad. Más tarde, y hasta el tiempo de la Reconquista, permaneció bajo el dominio de la morisma, perteneciendo su señorío al califa Almira Almominiz, rey de las montañas de Prades, que residía en el roqueño castillo de Ciurana. El indiscutible fundador del monasterio fué el ermitaño Ramón de Anglesola, ó de Vallbona; nombres con los que indistintamente se le conocía, ya por razón de su lugar de nacimiento, ó por haber permanecido durante mucho tiempo en este valle, donde se retiró y aisló para servir á Dios con ejercicios de penitencia antes del año 1153, fecha de la reconquista de las montañas de Prades y destrucción del reino moro de Ciurana por parte de las huestes del conde de Barcelona y príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV. Por algunos pasajes relatados minuciosamente en la vida del anacoreta, consta que los moros le molestaron muchas veces y de diversa manera, conduciéndolo una de ellas al fuerte de Ciurana, donde quedó prisionero durante algún tiempo, si bien luego le dejaron en libertad de volver á su refugio y prác-

Vallbona de las Monjas
El campanario. (Siglo XVI)

monasterio de Colobres estuvo al principio habitado por ermitaños de los dos sexos; pero temiendo la mansión pobletana que se estableciera allí otra comunidad de monjes de la misma orden, obtuvo de Guillermo de Cervera y de su esposa, Ermesen, la donación y señorío del castillo Colobrer (Montesquiu), en virtud de la cual intervino ya como en cosa propia en la constitución y régimen de la nueva comunidad de monjas que allí fundó bajo la dirección abacial de Oria Ramírez, después de haber trasladado á los primitivos ermitaños á la parte occidental de Montsant. Además, el monasterio de Poblet, con objeto de asegurar más esta fundación, interesó del solitario el traspaso y cesión de los derechos que pudiera tener adquiridos en Colobres en virtud de la donación del conde de Barcelona, obligándose, en cambio, á mantenerlo sano ó enfermo durante su vida y á construirle en Vallconda un oratorio ó iglesia de 5 brazadas de larga por 2 de ancha (30 × 12 palmos) con material de piedra y cemento. Ya fuera por el pacto anterior, ó también por el amor irresistible que Ramón de Anglesola sentía por la soledad de Vallbona y tal vez á causa de las donaciones que más adelante mencionaremos, el caso es que en el mismo año 1157 y dos meses después de haber ejecutado en Colobres el diploma de erección del monasterio, lo encontramos ya en Vallbona, acompañado de dos discípulos, dando así principio simultáneamente á una nueva fundación que alcanzó gran vuelo y desarrollo, hasta el extremo que la de Colobres decayó en importancia, no pasando sus recuerdos históricos más allá del año 1180, mientras que á la de Vallbona afluyeron ya desde su principio personas de uno y otro sexo y más que todo muchas damas de la nobleza catalana, entre otras Berenguera de Cervera, viuda de Guillermo II de Cervera, su hija Eldiardis de Ager y Ermesen de Rubió, conocida por *la Boscana*, pues se crió en el bosque y soledad de este valle desde su infancia. Según parece, el monasterio de Vallbona permaneció en su primitiva forma mixta ó bisexual hasta la muerte de su fundador, ocurrida el mismo día de ser otorgado su testamento, ó sea el 6 de los idus de Abril de 1176, cuya cláusula más importante hace referencia á la unificación de los dos monasterios por él construídos, disponiendo que el gobierno y dirección abacial del monasterio de Vallbona pasara á manos de Oria de Ramírez, abadesa de Colobres, con la condición precisa de fijar su domicilio permanente en Vallbona, caso en el cual las monjas de este lugar debían prestarle obediencia, quedando, de no ser así, en completa libertad de elegir una priora que rigiera el monasterio. Resueltas todas las dificultades y trámites, la citada Oria, en compañía de la mayor parte de monjas de Colobres, dió cumplimiento á los deseos de Ramón de Anglesola, tomando posesión de la abadía de Vallbona el mismo año de 1176, estando presentes á tan solemne acto los obispos de Huesca y Pamplona y los reyes de Aragón, Alfonso I *el Casto* y su esposa Sancha. Desde entonces se suceden en serie no interrumpida las abadesas, entre las cuales figuran los nombres más ilustres de Cataluña. Durante un período de setecientos cincuenta años, las abadesas fueron elegidas generalmente por vía de escrutinio secreto, menos en algunos casos extraordinarios, en que la elección se hizo por proclamación unánime de las electoras. Desde 1177 hasta 1872 rigieron el monasterio 51 abadesas perpetuas. Desde 1874 hasta 1920 han ejercido el cargo abacial 9 abadesas cuadrienales y desde 1921 hasta la fecha actual 2 abadesas trienales, atemperando las Constituciones de la Orden á la letra del canon 505 del novísimo Código del Derecho canónico, promulgado por el papa Benedicto XV el día de Pentecostés de 1917, tercer año de su Pontificado. He aquí la lista de unas y otras: Fueron abadesas perpetuas: Oria Ramírez (1177-90), emparentada con las casas reales de Navarra y Aragón; Ermesenda de Rubió (1190-1209); Eldiardis de Ager (1211-30); Ermesenda de Fontova (1230-47); Eldiardis de Anglesola (1249-1259); Arnalda de Altarriba (1259-67); Jerónima de Cardona (1267-70); Elisenda de Timor (1270-73); Jerónima de Cardona (1273-82); Jerónima de Queralt (1282-94); Blanca de Anglesola (1294-1328), que dejó escritas numerosas advertencias para las religiosas; Alemanda de Aviñó (1328-40); Elisenda de Copóns (1340-1348), en cuya época alcanzó el monasterio su apogeo y contaba 75 monjas; Berenguera de Anglesola (1348-1377); Sibila de Anglesola (1377-79); Sabrina de Anglesola (1379-92); Constanza de Cabra (1392-1401); Galdonsa de Alemany (1401-19); Violante de Perellós (1419-1422); Blanca de Caldés (1422-46), que hizo muchas reformas en el monasterio, entre ellas el claustro mayor; Beatriz de Far (1446-55); Aldonza de Caldés (1455-68); Violante de Sestorres (1468-79); Francisca de Guimerá (1479-1503); Luisa de Majá (1503-07); Aldonza de Pallarés (1507-10); Beatriz de Copóns (1510-37); Aldonza Vilajasana (1537); Eleonor de Vilafranca (1537-47); Juana de Vilafranca (1547-54); Jerónima de Boixadós (1554-62); Estefanía de Piquer (1563-76); Arcángela de Copóns (1576-1601); Jerónima de Pons y de Icart (1601-03); Dorotea de Ferrer (1604-26); Victoria de Vallbona (1626-28); Leocadia de Ricart (1631-57); Ana María de Sulla (1657-58); María Ángela de Sulla (1658-62); Magdalena de Areny y de Toralla (1662-83), que trasladó los restos del fundador de la iglesia de Santa María la Antigua á la del monasterio y escribió un libro para la dirección de la casa; María de Borrell y de Aquitania (1683-1701); María Roger de Lluria y de Magarola (1701); Ana María de Castellví y de Pons (1701-11); Manuela de Cortada y de Pujalt (1716-47); Catalina de Borrás y de Carbonell (1747-48); Inés de Cortit y de Colomina (1748-61); Teresa de Piquer y de Sabater (1767-1802), que contribuyó con 1,000 libras para la guerra contra Francia; María Ignacia de Castellví (1802-06); María Josefa de Moixó y de Francolí (1807-11); en su época las monjas abandonaron dos veces el convento, la segunda por espacio de cuatro años, con motivo de la guerra de la Independencia; Luisa de Dalmau y de Fals (1815-43); en 1835 las monjas estuvieron también cinco ó seis veces fuera del convento; María Isabel de Gallart y de Grau (1850-1872). Las abadesas cuadrienales y trienales fueron, después de la última abadesa perpetua, en que el monasterio de Vallbona (á petición de la mayoría de la comunidad, dirigida al vicario general de la Congregación cisterciense de la Corona de Aragón, Bruno Lafuente) acordó regirse en esta forma: Rosa Vivó, natural de Cambrils (1874-78); Cecilia Pallarés Beso-

Vallbona de las Monjas.—Piedra tumbal de la abadesa Teresa de Piquer y de Sabater

1 y 2. Alas del claustro. — 3, 4 y 5. Góticas

ra, natural de Tortosa (1884-88); María Teresa Rivera y Sans, natural de Tivisa (1888-92); Joaquina Preciado de Vedruna, natural de Barcelona (1892-96); María Teresa Ribera y Sans (1896-1900); Joaquina Preciado de Vedruna (1900-04), y María Teresa Ribera y Sans (1904-08, 1912-16 y 1916-20). La única Abadesa trienal hasta 1927 fué María Teresa Ribera y Sans (1921-24 y 1924-27). Le sucedió María de la Esperanza Aleu y Oriac (1929 en adelante).

Jurisdicción de las abadesas de Vallbona. La baronía del monasterio se hallaba integrada propiamente por los lugares y términos siguientes: Vallbona, Llorens, Rocallaura, Vilamanyanor, Montesquiu, Eixaders, Preixana, La Quadra de Masdeu, Valerna, Omells de Nagaya y Rocafort. Estos lugares, y heredades comprendidos con el nombre de *Abadía del Monasterio*, se adquirieron ya por graciosa ó gravosa donación de caballeros ó señoras que vistieron la cogulla monacal en el claustro de Vallbona, ó también por medio de compra directa. Como muchos monasterios importantes, el de Vallbona tuvo algunos filiales, como el de San Hilario de Lérida, la Zaidía de Valencia, Vallsanta, Pedregal, Bonrepós, Vallvert y las Franquesas. De los cuatro últimos faltan las fechas de fundación, si bien constan en el archivo algunas notas que están relacionadas con ellos. De San Hilario de Lérida se sabe que la fundación fué promovida por el rey de Aragón Alfonso II *el Casto*, cediendo á tal fin á Ermesen de Rubió, abadesa de Vallbona en 11[illegible]8, una heredad y torre, emplazadas en la huerta de Lérida, cuyas primeras abadesas fueron Geralda de Cervelló y Sibila Durg, monjas de Vallbona. La Zaidía de Valencia fué patrocinada por Jaime I, después de la conquista de aquella ciudad, y su primera abadesa (religiosa de Vallbona) fué Beatriz de Anglesola. Vallsanta (Guimerá) es otro monasterio filial. No se conoce la fecha de su fundación ni quién fué la primera abadesa, pero los restos de edificaciones que allí quedan muestran un origen de finales del siglo XIII. De este monasterio se conservan, entre otras cosas: la serie de abadesas de los siglos XIV y XV, desde 1343 hasta 1475; un inventario de objetos de culto de su iglesia ordenado con fecha 31 de Enero de 1436 por mandato de Leonor de Castro, señora del castillo feudal de Guimerá, y, finalmente, una Bula del antipapa Benedicto XIII concediendo á Vallbona y Vallsanta la gracia del Jubileo del Año Santo de 1400.

Privilegios pontificios y reales. En el libro índice del archivo se hallan registrados más de 60 privilegios, salvaguardias y documentos de protección decidida, que en el transcurso de los siglos ha merecido el monasterio de la Sede Apostólica y otros dignatarios eclesiásticos. Nos fijaremos en los más notables. Los de fecha más antigua y que suponen ya la existencia de documentos anteriores, son 4 del papa Inocencio III, correspondientes uno á 1198, otro á 1200 y los dos restantes á 1201, estos últimos fechados en el palacio de Letrán á 4 de las Calendas de Marzo y 2 de las Calendas de Julio. En dichos privilegios pone bajo su especial protección y salvaguardia todas las libertades, inmunidades, exacciones de tributos y diezmos de que gozaba el monasterio, como también el lugar de Vallbona, las granjas y posesiones de su patrimonio; concede que las monjas puedan recibir encomiendas; que en las causas civiles y criminales del monasterio, en defecto de testimonios, sea válido y verdadero el de la abadesa, etc. Inocencio IV (1243-1254) otorgó al monasterio 7 preciados documentos: los más notables son dos pergaminos fechados en Perusa el 15 de las Calendas de Mayo de 1253. Uno de ellos hace memoria y justo mérito de la liberalidad de Jaime *el Conquistador*, el cual instituyó en el monasterio de Vallbona 5 capellanías para remedio y sufragio del alma de su segunda esposa, Violante, dotando á dichas capellanías con el producto de las rentas del Mercado de Montblanch y de las posesiones de Cabra, Sarreal, Anguera, Conesa, Forés, Almenara y Tortosa; disponiendo que fueran distribuídas por partes iguales entre 5 sacerdotes pertenecientes al orden del Cister, á fin de que pudieran celebrar los divinos oficios diariamente en la iglesia del monasterio. El Papa, después de hacer esta mención y atendiendo a la instancia de la abadesa y de don Jaime, se complace en ratificar dicha institución, afianzándola con su protección. Del papa Alejandro IV (1254-65) sólo se registra un documento fechado en el palacio de Letrán á los 10 de las Calendas de Diciembre de 1254. Alejandro IV intercede para que reciban como á monja y hermana á una hija del noble militar y caballero Arnau de Aguilar, la cual, según propia afirmación, deseaba abandonar las vanidades mundanas para servir á Dios dentro del monasterio de Vallbona. Nicolás IV (1288-1294) otorgó dos documentos desde Civitavechia y Roma el 8 de los Idus de Septiembre de 1290 y en los Idus de Febrero de 1291, respectivamente. El papa Bonifacio VIII (1294-1303) otorgó dos Bulas. Una de ellas va dirigida al abad de la Real de Mallorca, comisionándolo para absolver (puesto que subsistían las mismas causas que habían determinado la fulminación del interdicto general á todo el reino aragonés), á los abades y abadesas de la orden del Cister. La segunda va dirigida *nominatim* á la abadesa Blanca y monjas del monasterio de Vallbona, facultándolas para celebrar las funciones en su iglesia y recibir los Sacramentos. Durante los calamitosos tiempos del cisma de Occidente, el antipapa Benedicto XIII (Pedro de Luna), al que desde un principio prestó obediencia todo el reino aragonés, desde Aviñón y el 18 de las Calendas de Octubre de 1394, expidió una comisión al obispo de Barcelona para que informara cuáles eran las rentas globales del monasterio para fijar el diezmo que le tocaba tributar. Clemente VII (1592-1605) otorgó 5 documentos, 3 en 1603 y 2 en 1604. El contenido del primero son unas Cartas dirigidas á la abadesa y monjas de Vallbona, absolviéndolas de las censuras fulminadas por el prelado leridano, Virgili; en el segundo ordena á dicho prelado, bajo pena de 200 ducados de oro, que no impida al monasterio cobrar sus rentas, y en el último, que se abstenga de instar para que guarden clausura. Se encuentran documentos del papa Urbano VIII, de Alejandro VII, Clemente XI y Pío VI. Durante el pontificado de León XIII, Pío X y Benedicto XV, recibió también el monasterio varias concesiones y privilegios. Además de los Papas, muchos dignatarios eclesiásticos han distinguido á Vallbona con nuevos privilegios. Entre otros, el Nuncio de España, Rodrigo, obligó al abad de Poblet á dejar la dominación del castillo y pueblo de Ormells de Nagaya, porque la legítima po-

Vallbona de las Monjas. — Sepulcro de doña Oria de Ramírez

seedora era la abadesa de Vallbona. En cuanto á los privilegios y donaciones reales, dejando aparte la donación del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV y las de su hijo Alfonso II *el Casto* y de su esposa Sancha, deben recordarse otras, hechas también por este mismo rey. Desde Tarragona, en Abril de 1177, dirigió un privilegio á la abadesa Oria, prohibiendo que nadie se atreviera á entrar en las granjas, casas y cabañas, ni capturar hombres ni ganado del monasterio, bajo pena de 1,000 sueldos; cuya contravención sería considerada como un asalto á su mismo Palacio real y sería suficiente la palabra de la abadesa ó de cualquier otra religiosa para que los infractores vinieran obligados á pagar la cantidad indicada por partida doble al monasterio y á los jueces reales. Además, el privilegio concede el derecho de pasto y herbaje y el uso de las aguas por todo el reino, y si alguna mujer, después de haber cometido un robo, puede refugiarse dentro del cerco ó recinto del monasterio, no deba ni tenga obligación de responder; últimamente, pone bajo su protección y defensa á todas las heredades y posesiones. El mismo derecho del baldío de pasto y herbaje por todos sus reinos y á perpetuidad, concedió desde la ciudad de Lérida, en Abril de 1185, por medio de su secretario, Guillermo de Bassa, con la particularidad de que el ganado en general, propiedad del monasterio, podía mezclarse con el del señor rey. De Jaime *el Conquistador* se registran unas 16 donaciones y privilegios de alta estima que, fechados en Lérida, Huesca, Tortosa, Copóns, Barcelona y Valencia desde 1246 hasta 1273, fueron dirigidos, respectivamente, á Eldiardis de Anglesola, Arnalda de Altarriba, Elisenda de Timor y Jerónima de Cardona, abadesas del monasterio de Vallbona durante el reinado del magnánimo rey. Entre otras cosas, prohibe puedan ser pignorados, tomados ó retenidos por razón de deuda, los animales de carga, de silla ó de labranza, dando á la vez conocimiento de semejante prohibición á los vegueres, alcaldes y Corte de su reino; ordena que cualquier vasallo del rey que tenga precisión de cobrar deudas, posesiones ú otras cosas de los vasallos del monasterio, permanezcan de pie y descubiertos al firmar el documento de recibo delante de la abadesa ó sus bayles; cede á favor del monasterio todo el diezmo de pan que por razón de censo y señoría le pagaban anualmente los términos y lugares de Sarreal, Cabra, Forés, Anguera, Betula, Conesa y restantes de la bailía de Sarreal, además de 100 cahices de trigo que le daban en tributo los hombres del lugar de Almenar y, por último, el señorío y dominio del sitio de Espluga Calva, con facultad y poder de crear bayles en los pueblos antes citados, con objeto de facilitar la percepción de las rentas; traspasa al monasterio, además de los derechos del mercado de Montblanch y 50 morabatines anuales y censuales que le tributaban los hombres de dicho lugar, los molinos francos *de fall* y servidumbre que había en el mismo término y dos más (francos de todo alodio, con sus aguas, acueductos y esclusas), emplazados en la ciudad de Tarragona, con pacto y condición de mantener á 5 presbíteros de la orden del Cister en el monasterio y 2 en la capilla real tarraconense, á fin de que día y noche rueguen por el alma de su segunda esposa, Violante. Últimamente, son notables las donaciones siguientes: 26 quintales de aceite cada año, asignados de las rentas reales de la ciudad de Tortosa; 3 cahices de garbanzos sobre las rentas reales del lugar y montañas de Prades; el diezmo de toda la vendimia de los términos de Montblanch, Lilla, Blancafort, Rojals y otros de la veguería de Montblanch; el diezmo de flor de azafrán, tanto de regadío como de secamo, de los términos de Sarreal, Cabra, Forés, Anguera, Ollés, Furlanda, Sabella, Fonoll y Conesa; con facultad de crear bayles en dichos lugares y, finalmente, el privilegio de poder vender ó pignorar á cualquiera persona las rentas, castillos y posesiones de la pertenencia del monasterio. Pedro III *el Ceremonioso* sobrepujó la generosidad del rey *Conquistador*, pues llegaron á 40 las donaciones, salvaguardias y privilegios que otorgó al monasterio. Sólo señalaremos aquí lo más notable de ellas, como son unas ordenaciones que dispuso referentes al buen uso y distribución del agua, riegos y molinos del río Corp, para evitar disputas entre los regantes de los pueblos de Rocafort, Vilet y San Martí de Maldá; dejando, por otra parte, asegurada la jurisdicción y dominio que allí ejercía la abadesa de Vallbona contra las pretensiones de Ramón de Anglesola, señor de Bellpuig. También debe hacerse mención de las órdenes que dirigió á dicho señor de Bellpuig y al veguer de Montblanch, ordenando al primero el derribo de las *forques* y *costells* del lugar de los Eixaders, jurisdicción del monasterio, é imponiendo al segundo la obligación de devolver á los hombres del pueblo de Omells de Nagaya las multas que les había hecho pagar por no querer contribuir á la edificación de las murallas de Montblanch, cuyo trabajo no estaban obligados á hacer (como dice el mismo rey), «puesto que dichos hombres eran vasallos directos de la abadesa y el castillo de Omells era defendible en tiempo de guerra y capaz de guardar abadesa y monjas y servidores del monasterio». Pero el documento más interesante de todos es una venta que, con pacto de no revocarla, otorgó á favor de la abadesa Saurina de Anglesola el 10 de Marzo de 1380. En efecto, necesitando Pedro III medios pecuniarios para apaciguar el reino de Cerdeña, levantado por el juez de Arborea, vendió á dicha abadesa, por el precio de 2,200 sueldos, la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, alta y baja de los lugares de Vallbona, del castillo de Valerna, de Preixana, de Llorens, de Vilamanyanor (Vilet), de Rocafort, de Rocallaura, de Montesquiu, de la masía de Sant Esperit y de todos los demás lugares, términos y castillos; pudiendo ejercer en ellos la jurisdicción civil, lo mismo entre los naturales como entre los extraños de cualquier ley, condición y estamento, y asimismo la criminal contra los delincuentes, con facultad de erigir horcas, *costells* y otras señales de mero y mixto imperio. De la cantidad de 2,200 sueldos entregó recibo en la ciudad de Barcelona el 8 de Mayo del mismo año 1380. Finalmente, para que la abadesa gozara en dichos lugares de todas las facultades referentes á dicha jurisdicción, el 9 de Abril de 1380 y por el precio de 110 sueldos barceloneses, le vendió el derecho de cobrar los impuestos llamados de bovaje, retrobovaje, trajín, herbaje y demás servidumbres de aquel tiempo. En virtud de estas ventas, la abadesa de Vallbona quedó constituída en señora feudal de los pueblos que en adelante formaron parte de la Baronía del monasterio. Los restantes documentos reales que obran en el archivo y que en conjunto pasan de 82, son, á la vez, privilegios, salvaguardas y ordenaciones de los reyes Alfonso III, Jaime II, Martín I *el Humano*, Fernando I *el de Antequera*, Alfonso IV, Fernando II, el emperador Carlos V y Felipe II. Merece un recuerdo especial la donación que, fechada en Villena el 17 de Junio de 1292, hizo al monasterio el rey de Castilla Alfonso *el Sabio*, su esposa Violante y su hija Berenguela. Tal donación consistía, durante la vida de los donantes, en la entrega de 1,000 alfonsinos, á cobrar todos los años en Murcia de la Aduana de mar, destinando los 500 primeros para terminar la obra del monasterio y los 500 restantes para el vestuario de las religiosas y para que rogasen por las almas del rey su padre, y de su suegra, Violante de Hungría, reina de Aragón. Firman esta donación, además de los reyes, un respetable número de obispos y caballeros. Á las donaciones reales súmanse otras muchas de altos per-

sonajes de la nobleza catalana. Pero sólo apuntaremos una de las más notables, que es la del vizconde Guillermo de Cardona y de la vizcondesa Jerónima, los cuales en las Calendas de Enero de 1187 cedieron perpetuamente á favor del monasterio una carga de sal de 3 quintales, cada semana.

Edificios. Dejando aparte las construcciones que podríamos llamar secundarias, comprendidas en lo que antes constituía el recinto exterior del monasterio, de extensísimo perímetro, cerrado por tres portales, nos referiremos exclusivamente á las del recinto interior, ó sean las destinadas á habitación y residencia de las religiosas, tales como el templo, aula capitular y claustros con sus anexos, pertenecientes á las épocas del período románico y gótico, desde finales del siglo XII hasta fines del XV, é incluso principios del XVI. La mayoría de las donaciones del siglo XIII van destinadas á la obra del monasterio, lo cual demuestra que se trabajaba de firme en edificar parte de la iglesia y claustro románico; pero la parte gótica del mismo claustro, á la vez que el aula capitular, dormitorio común de religiosas, refectorio, lo restante de la iglesia desde el crucero hasta el fondo del coro y, finalmente, la linterna campanario octagonal fueron construídos durante los siglos XIV, XV y XVI. Comenzando por el templo, éste es de planta de cruz latina y de una sola nave bastante espaciosa. El estilo dominante en su parte absidal y crucero es el románico propio, pues los tres ventanales inferiores del ábside y de los lados del presbiterio, junto con los de las tres capillas del crucero, son de arco de medio punto y de los llamados de tronera ó aspillera. El grueso de las paredes (9 palmos) en la parte absidal y crucero, es uniforme hasta el alero ó barbacana, y no tiene contrafuertes. Se comprende que la idea del constructor era hacer la cubierta con bóvedas de cañón algo apuntadas, como son las de las tres capillas del crucero; pero, debido á la época de transición hacia el gótico, se remató con bóvedas de crucería. En el centro del crucero se alza el hermoso cimborrio octagonal de finísima bóveda de crucería, con ocho ventanales ligeramente apuntados y trilobados, cuyo conjunto da al templo un aspecto de grandiosidad y elegancia. Es realmente una obra de atrevido mérito arquitectónico, pues su base reposa sobre cuatro conos ó trompas y otros tantos arcos torales muy salidos, apoyados en ménsulas que nacen á la altura de la mitad de la pared. El detalle más típico del crucero en la parte izquierda es la portada de la iglesia; bello ejemplar románico constituído por una serie de cinco arcos redondos, concéntricos y en degradación, apoyados en otras tantas columnitas, formando en conjunto un gran arco abocinado y con molduras, contribuyendo al mayor efecto de visualidad el grueso más saliente de la pared. Tiene dintel y tímpano, donde se ven esculpidos relieves iconísticos, que representan á la Virgen sentada en un escabel, teniendo en el regazo al Niño Jesús y en la mano derecha la rosa de Jericó, á los que hacen acatamiento dos ángeles en actitud de incensar. Sobre el arco superior hay dispuesto un frontón triangular rebajado, por donde corre una serie de 11 pequeños arcos ó nichos. Lo restante de la iglesia, desde el crucero hasta el fondo del coro, pertenece ya al período gótico propiamente dicho; las paredes adelgazan á media altura y la fuerza expansiva de los arcos torales, que son de forma y gusto muy refinado, queda contrarrestada por tres contrafuertes á cada lado; los cuatro ventanales son más apuntados y moldeados y sus calados y nervios divisores son de una pureza de líneas impecable, sobre todo el magnífico rosetón central. Tanto por el estilo como por los añadidos que se notan en los muros de esta parte de iglesia, se deduce que su prolongación se realizó muy entrado ya el siglo XIV, y buena parte del XV. Al cimborrio campanario debe señalársele una fecha más posterior aún, pues entre los hechos más importantes atribuídos á la abadesa Beatriz de Copóns (1510-37) se hace relación del principio de dicha obra arquitectónica hacia el año 1511. Se trata de un riquísimo ejemplar gótico de atrevida concepción y ejecución, pues gravita directamente sobre la bóveda del coro, y los contrafuertes, ventanales de elegantes calados, gárgolas, frontones, trifoliados, pináculos y coronamiento piramidal le dan un aspecto tan artístico y monumental, que bien puede considerarse como la obra más importante del monasterio. El claustro de Vallbona es de un modo especial interesante, pues á diferencia de la mayor parte, que representan un cuadrado de alas y ángulos iguales, el que nos ocupa es un cuadrilátero en trapecio, con la particularidad que tres de sus alas con peristilo, ó sea columnas alrededor del patio interior, son de proporciones y medidas desiguales y de diferente período románico. El ala de Poniente parece ser la más primitiva, pues sus bóvedas y nervios interiores son de medio punto y los arcos exteriores cargan cada uno de ellos sobre una sola columna. Las otras dos de Mediodía y Levante tienen las bóvedas y nervios más pronunciados y sus arcadas exteriores descansan sobre serie de dos columnas gemelas, ostentando esta última una ornamentación mucho más cuidada que las otras, porque es la única que tiene los capiteles de trabajado y variado follaje y rosetones con calados de piedra, correspondientes á cada una de las cinco secciones en que está distribuída la nave. Pero la nave más interesante de todas es la gótica, que corresponde á la parte N. y está adosada á las paredes del coro de la iglesia. Así como las tres ya mencionadas son de poca altura y escasamente llegan á 20 palmos, esta última pasa de los 40 hasta tocar las claves de los arcos. Es verdaderamente espléndida, tanto por razón de las proporciones extraordinarias, como por la riqueza de la ornamentación, que puede apreciarse en los detalles de los basamentos poligonales, columnitas, arcos y nervios de las bóvedas, capiteles y calados de los dos ventanales, uno para cada sección de bóveda. Esta nave harmoniza con el estilo de la Sala capitular, que se eleva en uno de sus extremos, dándole acceso una portada de riquísimo calado, dividida en dos entradas, por medio de un zócalo y nervio poligonado. Ocupa un perímetro de 4,784 palmos cuadrados y alrededor de las paredes hay dos graderías y respaldo de nogal. El enladrillado es de la época, pues á cierta distancia se ven cuadrados con el escudo en relieve de la abadesa Blanca de Caldés (1422-46), la cual la hizo construir junto con la nave gótica del claustro.

Sepulturas. El título de real que ostenta el monasterio de Vallbona es debido principalmente á la circunstancia de guardar en su recinto los restos mortales de Violante de Hungría y de Sancha, segunda esposa é hija, respectivamente, del rey Jaime *el Conquistador*, depositadas en austeras tumbas de piedra emplazadas en el presbiterio de la iglesia, la de la primera en el lado de la Epístola y en el del Evangelio la de la segunda. La misma Violante de Hungría es la que dejó consignada la voluntad de ser enterrada en Vallbona en el testamento que otorgó en Huesca con fecha 12 de Octubre de 1253, y después de su muerte en la ciudad de Barcelona, fué trasladada aquí junto con las cenizas de su hija Sancha, que fueron transportadas desde Jerusalén, donde murió sirviendo en los hospitales. Este traslado consta por una nota estampada en el martirologio que precede á un breviario de pergamino (siglo XIV), guardado en el archivo, donde se lee: *Decimo calendas octobris, traslata est domina Joles, Regina Aragonum et Sanctia filia eius, anno domini MCCLXXV.* Además de los historiadores y analistas de aquel tiempo, hablan y hacen referencia de estos dos sepelios el mismo rey Jaime I de Aragón y los

reyes de Castilla Alfonso X *el Sabio* (hijo de san Fernando) y su esposa Violante, yerno é hija, respectivos, de Violante de Hungría, como consta por documentos de donaciones otorgadas al monasterio. Además de estas tumbas reales, hay en el monasterio la del noble fundador Ramón de Anglesola, el cual, habiendo muerto el 9 de Abril de 1176, fué sepultado bajo el ara de la iglesia de Santa María la Vella, siendo después trasladado al coro de la iglesia mayor de las religiosas el 25 de Enero de 1665. Otra tumba notable es la del noble Ramón Alemany de Torralla y su esposa. Se trata de una tumba gótica emplazada en el muro lateral de la capilla del Rosario, con los bustos escultóricos afiligranados de ambos esposos; él viste casco, cota de malla y espada; ella, la toca y cogulla del Cister. Campean allí los escudos de Alemany, Torralla y Guimerá. No consta el año del enterramiento; pero el estilo y disposición del sepulcro revela ser de finales del siglo XIII. En la plaza del monasterio se encuentran tumbas góticas de grandes proporciones, adosadas á lo largo del muro de la iglesia, ostentando escudos heráldicos pertenecientes á las nobles casas de Pons, Guimerá y Cardona. La cuarta y la quinta llevan grabadas las siguientes inscripciones: *Anno domini MCCXLIV, nono calendas augusti, obiit domina Micaela Zazara, mulier... Cuius anima requiescat in pace. Amen. Anno domini MCCLXXXVI, calendas julii, fuit translata domina Sibila de Guimerá; Uxor Guerau Alaman, cuius anima requiescat in pace. Amen.*

Finalmente, en el libro de registro de donaciones se hallan anotados los enterramientos de Bernardo de Beya, señor de Montblanquet (1293), y otros muchos nobles de uno y otro sexo. También se encuentran en número considerable, distribuídas por el suelo del Aula capitular y Coro de las religiosas, lápidas sepulcrales de las abadesas, muchas de ellas de verdadero valor.

El monasterio guarda también todavía tesoros de otra índole, como son libros de coro en pergamino, de los siglos XIV y XV, con viñetas policromadas, además de otros libros manuscritos, diplomas, sellos y escudos heráldicos; el afiligranado sepulcro de los Alemanys y Torralles, que se halla emplazado en el coro, figurando el *Entierro de Cristo;* diferentes objetos de orfebrería é indumentaria religiosa destinados al culto sagrado, y, finalmente, tres imágenes de piedra representando á la Virgen, una presidiendo el centro de la Sala Capitular, otra del siglo XIV, emplazada en el Coro de las religiosas, y la tercera la *Virgen del Claustro*, de estilo románico de últimos del XII, que se venera en la capilla del mismo nombre y es la Patrona principal del monasterio.

Importantes obras de restauración en nuestros días. La acción destructora del tiempo y gran parte de ignorancia del arte, á contar desde los siglos de decadencia, iban alterando la obra monumental de este antiquísimo cenobio de Vallbona. El interior y exterior de su iglesia estaba llena de postizos que la desfiguraban; un excesivo número de retablos de diferentes estilos y gusto chabacano empequeñecían su aspecto majestuoso y elegante; paredes de ladrillo y yeso habían sido sobrepuestas á los primitivos muros de piedra labrada, cegando airosos ventanales de construcción gótica, principalmente al amparo del cimborrio del crucero; las cubiertas exteriores estaban en pésimo estado de conservación y peligraba aun el propio campanario, á causa del notable desplomo de dos de sus contrafuertes de resistencia. Gracias á crecidas limosnas pudo iniciarse en 1921 y siguientes la restauración del exterior é interior del templo, repasando sus cubiertas, removiendo una pared de ladrillo que tapaba la visualidad del cimborrio, limpiando también el crucero hasta dejarlo en su primitivo estado de edificación, mediante la remoción de una pared postiza, que dejó al descubierto la primitiva piedra labrada y en su centro un esbeltísimo ventanal gótico de 26 × 8 palmos de luz.

La desaparecida Mancomunidad de Cataluña tomó por cuenta suya la restauración del cimborrio campanario, llevada felizmente á cabo, durante los años 1922 y 1923, bajo la dirección técnica del arquitecto Juan Rubió Bellver. Dicha restauración consistió en aligerar de peso la punta cimal, ligar con fuertes tirantes de hierro los contrafuertes, á fin de evitar su desplomo, substituir los pilares de las campanas por un aparato de hierro y madera que, en lugar de descansar sobre el plano de la bóveda, descansa sobre las paredes firmes, repasar los desperfectos y faltas que se notaban en los frontones trifoliados y pináculos, y, finalmente, juntar las grietas abiertas en diferentes partes del campanario. Durante los años 1925 y 1926, la Junta liquidadora de la extinguida Mancomunidad, atendiendo los compromisos contraídos anteriormente, subvencionó la reparación general de los tejados del monasterio, con objeto de poner á cubierto la obra monumental de los claustros, lo cual se realizó bajo la dirección del actual arquitecto de la sección de Monumentos de la Diputación de Barcelona, Jerónimo Martorell.

Bibliogr. Francisco Bergadá, pbro., *Compendi Històric del Reial Monestir de Santa María de Vallbona de les Monges, del Orde del Cistell*, en la revista *Segarra* número extraordinario del 25 de Mayo de 1927, Maldá, (Lérida), trabajo de que se han tomado la mayoría de los datos del presente artículo; *El Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Vallbona de las Monjas*, publicado por la «Atracción de Forasteros» de Barcelona (1928); Ramón Bergadá, *La Virgen del Fallat, Patrona de Segarra* (Lérida, 1906); Antonio Aulestia, *Monestir de Santa María de Vallbona de les Monges y priorat del Tallat* (en el *Album pintoresch monumental de Catalunya*, publicado por la *Associació Catalanista d'Excursions cientifiques*); M. Herrera, *Viatge a Vallbona de les Monges*, en el *Bulletí del Centre Excursionista de Lleyda* (núms. 1-3 de 1908); Pablo Piferrer, en *España y sus monumentos*. En el Archivo Histórico Nacional existen varias Escrituras de esta abadía que van desde 1176 hasta 1400. J. Pascual, en su obra inédita, conservada en la Biblioteca de Cataluña, *Sacrae Cathaloniae antiquitatis monumenta*, transcribió diversos instrumentos (t. VI, págs. 205-267, y t. VIII, págs. 343-7); Jaime Finestres y Monsalvo, *Historia del Real Monasterio de Poblet* (Cervera, 1753); Emilio Morera, *Tarragona cristiana* (t. I, págs. 657-665; Tarragona, 1897); Lampérez, *Historia de la Arquitectura Cristiana* (t. II, pág. 477; Madrid, 1909).

VALLBY. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 59 kms. S. de Christianstad (Suecia Meridional), á 5 kms. del Báltico; 1,400 h. (con el municipio).

VALLCABRA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1703. En la actualidad (1929), y desde 1886, lo posee don Ignacio de Sabater y Gaytán de Ayala.

VALLCABRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1709. En la actualidad (1929), y desde 1923, lo posee doña María Emilia Despujol y Rocha.

VALLCANERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Sils.

VALLCARCA. *Geog.* Barrio de la ciudad de Barcelona, que antes perteneció al mun. de Horta. Su nombre se escribió en otro tiempo *Vallcárcara*. El barrio, que en la actualidad es en gran parte residencial, ocupa una hondonada, cercana al extremo NO. de la antigua villa de Gracia. || Cas. en el mun. de Sitges (prov. de Barcelona).

VALLCEBRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 168 e. y albergues y 495 h. según el censo

de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balián y Las Deus, caserío á.....	2	37	122
Barceloneta (La), íd. á..	2	14	53
Montanya (La), íd. á...	2	10	23
Portet (El), íd. á.....	2'2	12	31
Sant Juliá, íd. á.....	3	26	67
Vallcebre, lugar de.....	—	41	161
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	38

El censo de 1920 le asigna 672 h. Corresponde al p. j. de Berga, dióc. de Solsona, y está sit. á 20 kilómetros al NO. de la cabecera del partdo y á 1,180 m. de altitud, á la izq. del torrente del Forat Negre, afl. der. del río Saldes y á 6 kms. de la est. de Guardiola-Bagá, del f. c. de Manresa á Berga. Terreno montañoso; produce cereales, legumbres y patatas; cría de ganado lanar y vacuno; mineral de lignito en varios puntos. Iglesia parroquial dedicada á Santa María; pertenecía á la jurisdicción señorial del marqués de Sentmanat y de Gironella.

VALLCENDRERA (Antonio). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Manresa en 1783 y m. en fecha que desconocemos. Estudió en el Colegio de Escolapios de Solsona y luego estudió filosofía, leyes y cánones, ordenándose de sacerdote y doctorándose en derecho. En 1813 fué nombrado cura párroco de Vacarisas y en 1824 canónigo de Lérida, mitra que gobernó en 1839 y 1840. Publicó: *Silabario y catecismo en gracia de sus parroquianos* (1817); *Domingo de San Luis* (Manresa, 1828); *El devoto de san Luis Gonzaga y de san Ligorio; La medalla milagrosa de la Purísima Concepción* (Barcelona, 1841); *Un ministre del Senyor auxiliant a un moribund; Triduo dedicado á aprender á morir bien* (1843); *María ó el corazón de la doncella bajo el nombre de Inulda* (Madrid, 1846), y *Compendi històrich de la Vida del princep dels pagesos, san Isidro Llaurador.* Tradujo, además, varias de las obras de san Alfonso María de Ligorio.

VALLCLARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 186 e. y albergues y 394 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 58 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 351 h. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Tarragona, y está sit. en las ramificaciones orientales de la sierra de la Llena, cerca de la prov. de Lérida, á 12 kms. NO. de Montblanch y 57 de Tarragona. Terreno bañado por un pequeño afluente del Francolí; produce cereales, garbanzos, vino, aceite, frutos y patatas. Buena iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista. Se ha supuesto, sin gran fundamento, que el célebre monje Juan de Viclara había fundado en este lugar un monasterio de Benedictinos en el siglo VI. No obstante, Vallclara debe su origen á la restauración cristiana en el siglo XII y se sabe su existencia por documentos de 1196 y 1202, que se refieren á donaciones hechas por Guerau de Figuerola y Guillem Arnau de Prats.

VALLCORBA Y MEXÍA (Cayetano). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Granada. Fué discípulo de la Escuela Especial de Madrid y de Ferrant y Plácido Francés, presentando ya en la Exposición Nacional de 1884 *Paje* y *Cabeza de estudio.* En 1892 obtuvo medalla de tercera clase en la Exposición Internacional de Bellas Artes y al año siguiente fué nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, de la que pasó en 1903, como profesor de dibujo artístico, á la Escuela Superior de Artes y Oficios de Madrid, en la que aun sigue (1929). Obras principales: *En el Parque; Estudio; La ofrenda de los huérfanos; Las flores de Mayo; El Pardo; Rocas*, marina; *Bayona; Cercanías de Béjar; El ventorro de Tapia; Valdelapeña*, y *Paisajes de la sierra.*

VALLDA. *Geog.* V. Valda.

VALLDÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 78 e. y albergues y 275 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sant Pere de Madrona, caserío á.....	10	18	39
Valldán, lugar de.....	—	52	220
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	16

El censo de 1920 le asigna 369 h. Corresponde al p. j. de Berga, dióc. de Solsona, y está sit. al S. de la montaña de Queralt, á la der. de la rivera de Molins, tributaria der. del Llobregat, á 750 m. de altitud y á 1 km. al S. de la cabecera del partido y 5 de la estación de Olván, que es la más próxima. Terreno quebrado; produce cereales, legumbres y patatas; cría de toda clase de ganado; fuentes de aguas medicinales, canteras de cemento y yacimientos de betún. Iglesia parroquial en Sant Pere de Madrona. Era población de realengo.

VALLDANY. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Oden.

VALLDAURA. *Hist.* Palacio de los condes de Barcelona y reyes de Aragón. Según Francisco de Bofarull, hallábase extramuros de la ciudad ó cerca de ella. En 1297 Jaime II hizo donación de la propiedad de Valldaura á Romeo de Marimón, y en 1378 Pedro IV recobró la casa y el bosque de Valldaura. Pronto volvió á ser enajenada á los Marimón por Juan I (1387-95), pero no tardó en recuperarla Martín *el Humano* (1398). En 1475 la donó Juan II de Aragón á Fernando de Rebolledo, á cuya familia confirmó la posesión Fernando *el Católico* (1486). Sanpere y Miquel llamó la atención sobre un texto árabe del que se infiere que Wifredo *el Velloso* murió á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla que dió en Valldaura para contener á los moros mandados por el gobernador de Zaragoza. Según el propio autor, la capilla de Nuestra Señora de Valldaura, construída en 1297, fué erigida como monumento expiatorio de aquel hecho de armas. Fidel Fita puso de manifiesto una nueva fase de la historia del palacio de Valldaura, el cual perteneció á los Moncada en su origen y fué cuna del monasterio de Santas Creus. La posesión de Valldaura, que habían obtenido y mejorado los Cistercienses en 1150, pasaría á la Corona cuando los monjes se trasladaron á aquel monasterio. Bofarull citó una cédula de Martín I, expedida en 1405, que precisa la situación de Valldaura y su categoría de estancia y palacio real á principios del siglo XV. Canibell afirma que, además de la casa y dominios de Valldaura, situados entre Moncada y Serdanyola (V. Cerdañola), había en Barcelona un palacio del mismo nombre, perteneciente á los condes soberanos y situado entre las actuales vías Riera de San Juan, de las Magdalenas, al extremo de la calle de Ripoll, y la calle Condal. Balaguer menciona este edificio en su obra *Las calles de Barcelona.* También citan el palacio de Valldaura, Puiggarí *(Garlanda de joyells)* y Ramón N. Comas *(Recort de la exposició de documents gràfichs de cosas desaparegudes de Barcelona durant lo segle XIX).* Según este autor, Alfonso II *el Casto* cedió el palacio de Valldaura «al monasterio de Santas Creus, cuya comunidad estableció en él una casa de procura que subsistió hasta la supresión de las Órdenes monásticas en 1835». A. de Bofarull dice que en la quinta de Valldaura «conservábase antes cierto enrejado que daba debajo de una antigua escalera y en sombrío lugar, donde se decía que había estado encerrado el penitente fray Juan Garín»

(*Guía cicerone de Barcelona*). Como recuerdo de esta tradición, figuraban en el portal del palacio de Valldaura «dos exóticas figuras de madera, la una representando una velluda fiera con formas humanas y la otra una mujer dando de mamar á un niño». En el siglo XIX fueron demolidas una antigua torre almenada del propio palacio, del lado de la riera de San Juan, y algunas paredes que daban á la calle Condal. Además de las obras citadas, V. Carreras Candi, *Geografía General de Catalunya. La ciutat de Barcelona.*

VALLDAURA (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Monasterio de monjas Bernardas, llamado también Valldaura, cerca de Berga, provincia de Barcelona. Las numerosas escrituras de su archivo consérvanse hoy en el Archivo Histórico Nacional en número de 185, que van desde 1151 hasta 1496. El doctor Jaime Caresmar tenía preparada la serie de todas sus abadesas.

VALLDAURA (AGNA DE). *Biog,* V. SANTAMARÍA Y VENTURA (JOAQUINA). *Biog.*

VALLDEARENSE, adj. Natural de Castillo de Aro (ó Castell de la Vall de Aro), pueblo de la provincia de Gerona. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

VALLDELBACH. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Capsech.

VALLDEMBAIGES. *Geog.* Cas. de la prov. de Tarragona, mun. de Paúls.

VALLDEMOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 601 e. y albergues y 1,720 h. *(valldemosinos)*, según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boschs d'es Frares, caserío á.....	1	11	—
Cova (La), íd. á.....	6	21	—
Estaca (La), íd. á.....	4	15	—
Port (El), íd. á.....	3'4	27	—
Valldemosa, villa de.....	—	371	1,357
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	156	363

El censo de 1920 le asigna 1,817 h. Corresponde al p. j. de Palma de Mallorca, dióc. é isla de Mallorca, y está sit. á 17 kms. de Palma, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Deyá á Sóller. Produce aceite, algarrobas, trigo, habas, frutas y almendras; maderas de pino y encina; cría de ganado lanar, cabrío y mular. Servicio telegráfico y de automóviles á Palma. Alumbrado eléctrico, Sindicato Agrícola, hoteles Cartuja, Marió y Turismo.

VALLDEMOSA es uno de los puntos más bellos de la Isla Dorada; poco antes de llegar á la población desde Palma, se ven los restos de la antigua Cartuja (Jesús Nazareno de Valldemosa) que allí existía y que hoy es propiedad de algunas familias particulares que han convertido las celdas en casas de verano, uniendo las comodidades modernas al recuerdo histórico y á lo pintoresco y poético del lugar. La iglesia (antes existía otra más antigua) es elegante, de orden compuesto y tiene forma de cruz latina. Desde el muro que cierra la nave por el frontis hasta el crucero, hay en cada una de las paredes cuatro pilastras; á nivel de sus capiteles y en el espacio que entre ellas queda corre una faja donde se conservaron los blasones grabados en el templo antiguo; y al cornisamento sigue uno como ático, que aparenta apear la bóveda, si ya no remeda un antepecho, pues sobre él y en cada luneta, marcando un buen resalto, se abre un balcón ó ventana, ahora tapiado. En la misma nave hay el coro, en la parte superior de cuyas paredes están los grandes cuadros del cartujo fray Joaquín Juncosa; cuadros á los que corresponden los frescos de la bóveda, obra de Manuel Bayeu, que representan la *Natividad de la Virgen*, su *Presentación*, sus *Desposorios* y su *Tránsito*. La misma serie de cuadros sigue en el crucero; las pilastras lucen allí sus basamentos de mármol negro y jaspes. En el fondo de entrambos brazos se abren dos ventanas; en su bóveda, cuatro frescos representan la *Fe*, la *Esperanza*, la *Caridad* y otra alegoría; y en las lunetas de

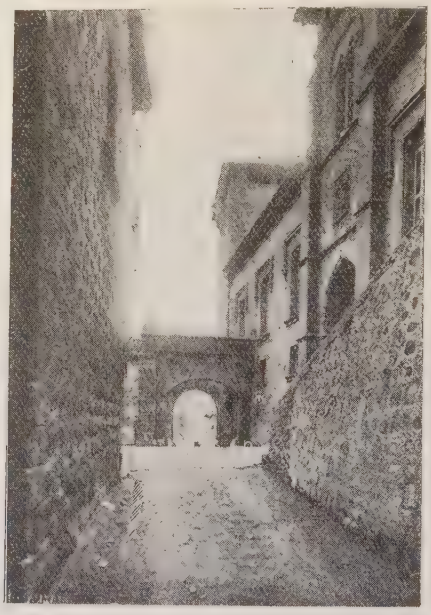

Valldemosa.— Calle de Jovellanos

ella vense las demás virtudes. Cobija el centro una cúpula de mucho efecto, así por sus proporciones como por las pinturas que las llenan. Representan las del interior la *Santísima Trinidad rodeada de santos*. La bóveda del presbiterio contiene la *Asunción de la Virgen*, y los lunetos de los arcos, el castillo de Emaús y el ángel anunciando en el sepulcro á las tres Marías la resurrección de Cristo. En el trozo superior de la pared que el altar mayor no cubre hay otros dos frescos, uno de los cuales figura el *Salvador* con los niños.

Además de la sillería del coro, son notables el altar mayor, el grupo de la *Virgen de los Dolores*, un atril y la silla prioral. La botica de la Cartuja fué fundada por los frailes y está hoy cerrada.

Se dice que el territorio de VALLDEMOSA perteneció á un moro llamado Muza, y aun se le ha dado repetidas veces el nombre de *Valldemusa*. El rey Sancho de Mallorca, para atender á su salud delicada, fundó allí un castillo en 1321, donde residió largas temporadas, y aún se enseña en la vecina cumbre del Teix el lugar en que el rey acostumbraba á sentarse y que se llama *Silla del rey don Sancho*. El rey Martín cedió (15 de Junio de 1399) el palacio ó castillo á los Cartujos, y el general de esta Orden, Guillermo Raynald, lo aceptó en 1400. Fué primer prior Pedro Pujol, monje de Porta-Coeli, yendo algunos religiosos de Vall de Crist. Entre sus priores y monjes ilustres sobresalieron muchos escritores; Miguel Oliver, prior de 1505-25, fué emprendedor, hizo construir el claustro y encargó al pintor Ferrando los cuadros del retablo; Pedro Caldes (m. en 1595), discípulo de Soto, escribió *Vida, revelaciones y miracles de la V. Sor Catharina Thomas*, é *Instructio y doctrina... quanton la Santa Misa* (Barcelona, 1588); Bartolomé Valperga (m. en 1615), hecho cartujo por consejo de san Alonso Rodríguez, compuso *Soliloquios del Smo. Nombre de Jesús, Avisos y reglas...*

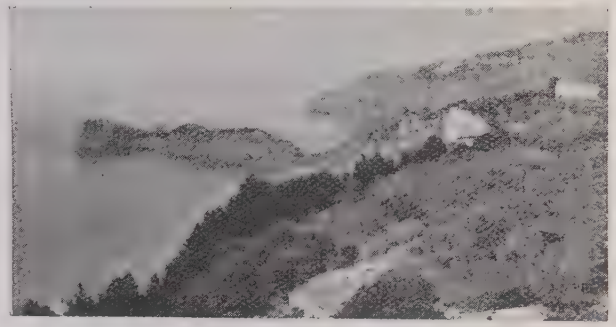

Una vista de la bahía

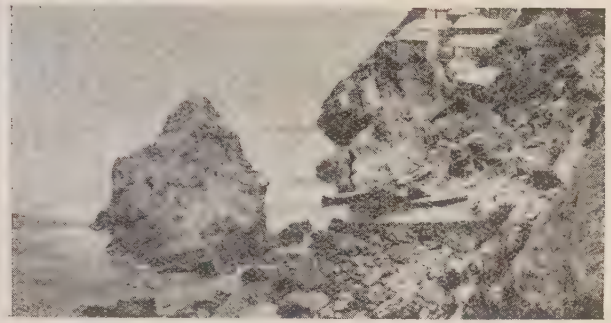

Puerto del Canonge

Patio de una masía

Vista de la cartuja

como se ha de aver un capitan christiano (Mallorca, 1612); Jerónimo Planas (m. en 1635), que antes de abrazar el instituto de San Bruno había sido franciscano y fundado 17 conventos, dió aquí á luz *Tratado del*

Valldemosa. — Interior de la Cartuja

examen de las revelaciones verdaderas y falsas (Valencia, 1634); Miguel Monserrate Geli (m. en 1678) escribió *Libro de la vida monástica y eremítica* (Mallorca, 1670), y fray Mariano Cortés (m. en 1835), fraile lego, dejó un *Diccionario de los vegetales de Mallorca* (1830).

La iglesia primitiva fué consagrada el 8 de Marzo de 1446 por el obispo de Albania, Juan de Aranda; la nueva, mucho más amplia, se empezó en 1717, siendo prior Dionisio Fabregat, y terminóse el 15 de Agosto de 1812, en que fué bendecida; de ella queda poco, pues sufrió mucho en 1844. En esta Cartuja encontró reposo el desterrado Jovellanos. Expulsados los frailes, pasó allí una temporada la célebre *Jorge Sand* con el compositor Chopin.

VALLDEMOSA es patria de la beata Catalina Tomás, cuyo cadáver incorrupto se conserva en el convento de las Magdalenas de Palma; á la entrada del pueblo existe una fuente con una escultura que conmemora la aparición de san Antonio Abad á dicha santa.

En el terreno de VALLDEMOSA, por la carretera que conduce á Deyá, se encuentra Miramar, extensos dominios propiedad del fallecido archiduque de Austria Luis Salvador, que, enamorado de aquellos agrestes lugares, adquirió importantes predios, construyendo en ellos hermosos senderos y atrevidos miradores edificados sobre enormes peñas suspendidas verticalmente sobre el mar y rodeados de altos barandales para que cómodamente y sin peligro puedan contemplarse los sorprendentes panoramas de aquellos atractivos parajes. Junto á la carretera existe un hotel. En el Palacio residencia de Su Alteza había un curioso museo digno de ser visitado y cuyos objetos fueron divididos entre los herederos de aquél.

Bibliogr. Alberto Puig, *Fundació y succesiu estat de este Real monastir... de Jesús de Nazaret de Mallorca* (1640); este manuscrito fué extractado por Gaspar Melchor de Jovellanos (1801 é impreso en *Biblioteca de Autores Españoles*, t. L, pág. 500-507); Joaquín M. Bover, *Biblioteca de Escritores Baleares* (Palma, 1868); Pablo Piferrer, *Recuerdos y Bellezas de España. Mallorca...* (págs. 281-85); José María Quadrado, *España, sus monumentos y artes. Islas Baleares...* (Barcelona, 1888); P. Ignacio Valentí, *San Bruno y la Orden de los Cartujos* (Valencia, 1896). Jorge Sand, *Un hiver à Majorque* (París, 1839); Miguel S. Oliver, *Hojas del Sábado.*

VALLDENEU. Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Sant Martí de Centellas. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. Por rara excepción este caserío pertenece al p. j. de Granollers, mientras Sant Martí corresponde al de Vich. Fué posesión de los condes de Centellas.

VALLDEPERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Tarragona, mun. de Santa Perpetua.

VALLDEPERAS (EUSEBIO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en Diciembre de 1827 y m. en Madrid en 1900. Sus primeros estudios los realizó en la Escuela de dibujo de su ciudad natal, siendo después discípulo de Antonio Esplugas. En 1845 marchó á Madrid decidido á estudiar la carrera de arquitectura; pero viendo su familia sus aptitudes para la pintura lo matriculó en la Escuela de San Fernando, dando á conocer al año de estar en ella un *Retrato* y *Apeles*, sus primeras obras, en la exposición celebrada en la Academia de Bellas Artes. En los años sucesivos de 1849, 1850 y 1851 sus cuadros *Prisión de Sansón*, *Presentación de la cabeza de Pompeyo á Julio César* y *Tahamar y Judá* fueron muy elogiados por la crítica. Deseando completar sus estudios, en 1852, marchó á París, en donde por algún tiempo fué discípulo de León Cogniet, emprendiendo después un largo viaje por Bélgica, Alemania é Italia; desde Roma, en donde residió una temporada, envió á la Exposición Nacional de 1858 la *Virgen del Carmen* (tamaño natural) y *Susana sorpren-*

Valldeneu. — Iglesia parroquial

dida en el baño, siendo premiados con medalla de tercera clase. Obtuvo, además, varias menciones honoríficas, medalla de bronce en la Exposición de Bayona de 1864 y consideración de tercera medalla en la de 1866.

Fué nombrado en 1852 caballero de Carlos III, en 1857 pintor de cámara, en 1862 miembro de la Academia de Geografía y Arqueología y en 1868 comendador de Isabel la Católica. Entre sus numerosas obras merecen citarse los retratos de *Isabel II* y *Francisco de Asís* para la Sacramental de San Pedro y San Andrés, de Madrid; para el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona; para el Tribunal de Cuentas del Reino, y para la Sociedad Económica de Amigos del País; *Sancho I* y *Sancho II* (para la colección de reyes de España); *El general Prim* (Academia de Ingenieros, Guadalajara); *Tentaciones de san Antonio; La casta Susana; Guatimocín y su mujer presentados á Hernán Cortés; La Paz* (alegoría); *Galileo en la Inquisición; Tiziano retratando á Carlos V; Mujer dormida; Escena familiar; Corricolo napolitano; Góndola veneciana; Sermón en la campiña romana; Felipe IV pintando la cruz de Santiago en el retrato de Velázquez; Un memorialista; Costumbres italianas; Isabel la Católica visitando en Loja á los heridos; Toma de Loja por Fernando III*, y *Descubrimiento del mar del Sur por Núñez de Balboa* (adquiridos por Isabel II). Reunió una interesante colección de cerámica, armería y bronces que, en su mayor parte, legó al Ayuntamiento de Barcelona.

VALLDERIET. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Baldomá.

VALLDERRIOLF Ó VALLDERIÓ. *Geog.* Cas. de la provincia de Barcelona, municipio de La Roca.

VALLDEVIÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Vilopriu.

VALLDIGNA. *Geog.* Sierra de la parte S. de la prov. de Valencia. Inculta, despoblada y sin picos notables, es una de las que se derivan del Mondúber, al cual se halla unida por un collado que pasa de 270 m. de altitud, y separa la hoyada ó valle de Barig, completamente cerrada, del valle de Valldigna. Hacia el NO. del collado la sierra corre algunos kilómetros, dividiéndose después en dos ramales, uno que sigue la dirección primitiva y llega á la rib. del Júcar en las inmediaciones de Carcagente, y otro que tuerce al O. y va perdiendo altura hasta Manuel, en la oril. der. del Abaida. Abundan en estas montañas buenos y variados mármoles, entre ellos los famosos del Buixcarró. El citado valle de Valldigna se halla entre los montes de Corvera y las montañas de VALLDIGNA. Llamóse en otro tiempo de Alfandel, y tomó el nombre que hoy tiene cuando Jaime II, nieto del *Conquistador*, lo donó á los monjes de Valldigna, que edificaron en él un monasterio, cuya iglesia existe todavía. Ábrese hacia Levante y á corta distancia del mar, sobre cuyo nivel se eleva de 20 á 60 m. en una long. de más de 8 kms., no pasando en anchura de 4. Estréchase hacia Tavernes, población que comparte, con Benifairó y Simat, el cultivo de una rica huerta de suelo diluvial, regada por las aguas de dos fuentes caudalosas. Antiguamente existían en el valle cuatro aldeas; Rafol, Umbría, Xara y Fulell, que ya han desaparecido. Al O. del VALLDIGNA y separado de él por el Portichol, collado de poca elevación, está el valle de Aguasvivas, angosto y con escasos habitantes, repartidos en alquerías y en los edificios del que fué convento de Agustinos. A lo largo de estos dos valles pasa la carretera que va de Gandía á Alcira, cruzada en varios sitios por el f. c. de Carcagente á Denia, una de cuyas estaciones se llama Valldigna.

Bibliogr. Cortázar y Pato, *Descripción de la provincia de Valencia.*

VALLDIGNA. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio cisterciense de la prov. de Valencia, en el valle de su nombre. Sus ruinas están rodeadas de altos montes. La puerta es de sabor mudéjar. Traspuesto el portal con su capilla, aparecen á la vista, á la der., un alto muro con vanos

Valldigna. — Vista exterior del monasterio

que amenazan desplomarse. Enfrente una cuadrada torre-campanario y un edificio de gran buque pregonan la existencia del templo monacal, con derroche de ornamentación churrigueresca, falto ya del soberbio baldaquino que, á imitación del de San Pedro de Roma, elevaba á la imagen de la Virgen titular hasta la cúpula del templo. Esa parte de la obra está convertida hoy en almacén de preparar naranjas. Tras los cuadros, altares, baldaquino, etc., emigró la soberbia sillería del coro, el archivo y otras riquezas. Junto al templo estuvo el claustro gótico, derribado como la sala capitular, refectorio, dormitorio y oficinas, de lo que sólo quedan

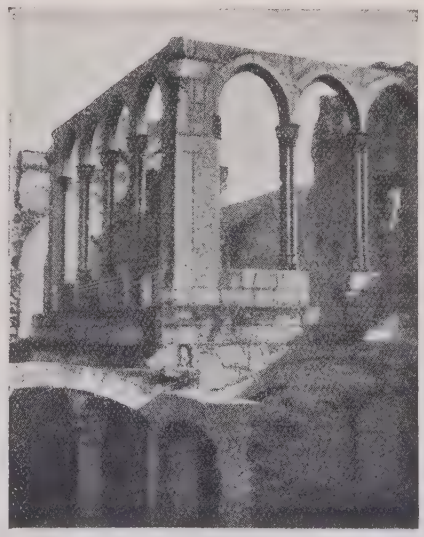

Valldigna. — Ruinas del claustro gótico del palacio del abad

montones de piedras labradas al estilo ojival. Camino de la desaparición, perdura en pie el bellísimo claustro gótico abacial, pequeño, con capiteles blasonados con las barras reales de Aragón. El palacio abacial, con el

techo hundido, sirve de corral para ganados. Viciana en el siglo XVI describió este monasterio, en el libro III de su *Crónica*, como casa real por su fundación, defendida por alto muro flanqueado de torres, puerta con foso y puente levadizo (que ya no existe). Fué morada de monjes y frailes cistercienses. Atesoró orfebrería, bordados, pinturas de gran valor artístico y una mitra abacial, cuajada de piedras preciosas. El señorío del abad de VALLDIGNA se extendió á las siete poblaciones del Valle (Simat, Benifairó, Alsulell, desaparecido ya; Tabernes, Rafol, Masalalí y Umbría, desaparecido también), más los de Rugat y Almusafes; 540 casas con 6,000 ducados de renta anual.

Historia. En el valle de Alfandech ó barranco de Marinyach fundó el templo y monasterio de Nuestra Señora de Valldigna el monarca Jaime II, donándolo al abad de Santes Creus, fray Bonanat, con los castillos de Alkalá y Mariñen y sus lugares, territorios y vasallos con señorío y jurisdicción, en 1297. Su edificación fué una de las más notables del antiguo reino de Aragón; haciéndole personalmente la entrega el rey al abad, ante su escribano; y el término monacal comprendía hasta 5 millas mar adentro. Su hijo Pedro IV *el del Punyalet* (ó *el Ceremonioso*) entregó al abad de VALLDIGNA la jurisdicción criminal de Cullera, en 1354. Primero fué vitalicio el cargo abacial; y después electivo ó periódico. La *Crónica* de Viciana la completó respecto á este monasterio el padre Esplugues en 1835 y se conserva inédita en el convento de monjas de la Zaidía de Valencia, juntamente con el abaciologio y otros papeles interesantes de VALLDIGNA, como privilegios, propiedades, pleitos, donaciones, etcétera. De ella entresacamos algunas efemérides ó fechas más notables para resumir la historia de este monasterio: 1297: donación real para la fundación del monasterio; 1298: Establecimiento de los trece primeros monjes; 1300: Concesión de privilegios reales y donación del pueblo de Barij; 1302: Nuevos privilegios y señorío sobre el mar; 1303: Donación de Alcudiola y una alquería en Burriana; 1311: Donación de la Granja; 1335: Un terremoto arruina el monasterio primitivo. Fué reedificado y enriquecido con nuevos privilegios en años sucesivos; 1347: Donación del pueblo de Almusafes al monasterio; 1353: Concesión de la jurisdicción criminal sobre Cullera; 1404: Visita del rey Martín al convento; 1531: Se reúnen las Germanías en este convento para jurar guerra á los nobles y luego destruyen este monasterio; 1428: Visita del rey Alfonso; 1586: Visita del rey Felipe II; 1636: El papa Urbano VIII concede facultad al abad para nombrar alcaldes y gobernadores en su jurisdicción; 1644: Otro terremoto destruye el edificio monacal; 1665: Grandes escándalos y prisión del abad por el visitador con fuerza armada; 1697-98: Construcción de la torre, campanario y nuevos altares laterales del templo, por José Borja y precio 1,500 libras. Posteriormente otras mejoras en pinturas, orfebrería, órganos etc; 1812.: Cesa la comunidad, hasta 1824 y luego, definitivamente ya ,en 1835.

VALLDIGNA. *Geog.* V. SIMAT DE VALLDIGNA.

VALLDONCELLA (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Ilustre monasterio de Bernardas de la prov. y municipio de Barcelona, sit. hoy al pie de la sierra de Collcerola entre verdes pinares. Fundado en 1231 á 2 leguas de Barcelona por doña Berenguera de Cervera, siendo ella la primera abadesa, fué trasladado en 1269 á la ciudad condal en la calle de su nombre. Durante la guerra de la Independencia lo destruyeron los franceses para hacer un camino cubierto en toda la extensión de la muralla, pero reedificóse entre 1818 y 1826. De nuevo asolado en la semana trágica de Julio de 1909, con el apoyo de los prelados volvió á levantarse en lo que era llamado San Gervasio. El arquitecto Bernardino Martorell ha hecho una bella iglesia de estilo gótico, obra harmónica de riqueza litúrgica y sobriedad cisterciense, la que consagró solemnemente el 22 de Septiembre de 1922 Ramón Guillamet y Coma, obispo de Barcelona. La comunidad es numerosa (50 monjas) y muy observante.

Bibliogr. Cayetano Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña* (Barcelona, 1907).

VALLDORA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Navés.

VALLDOREIX. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Sant Cugat del Vallés. Sit. en un ameno y frondoso paraje que corresponde á las afueras de Barcelona. No consta en el Nomenclátor Oficial; pero es conocido por un monasterio benedictino que existía en el siglo IX y que, destruído á principios del XII por los sarracenos, fué reedificado en el lugar que hoy ocupa por el abad de San Cucufate (Cugat), de cuyo monasterio dependió muchos años. El altar mayor de la iglesia actual está dedicado á San Cipriano, obispo de Cartago, y data de 1709.

Valldoreix. — Iglesia parroquial

Bibliogr. Pons y Tusquets, *Excursió oficial á Valldoreix per Puig-Madrona*, en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* (1893).

VALLDORF. *Geog.* V. VALDORF.

VALLE. F. **Vallée.** —It. y P. **Valle.**—In. **Valley.** — A. **Thal, Tal.** — C. **Vall.** — E. **Valo.** (Etim. — Del lat. *vallis.*) m. Llanura de tierra entre montes ó alturas. Ú. t. c. f. || Cuenca de un río. || Conjunto de lugares, caseríos ó aldeas situados en un valle. || VALLE DE LÁGRIMAS. fig. Este mundo, por las miserias y trabajos que obligan á llorar.

¡HASTA EL VALLE DE JOSAFAT! expr. Hasta el día del Juicio. Úsase frecuentemente para dar á entender que dos personas no esperan volver á verse ó tratarse en esta vida.

VALLE. *Agr.* V. VEGA.

VALLE. *Anat. Valle del cerebelo.* Cisura longitudinal del cerebelo.

VALLE. *Geol. dinám.* y *Geog. fís. Importancia topográfica.* Geológicamente el *valle* y la *montaña* son los dos elementos constitutivos esenciales de la morfología terrestre, representando el valle la tendencia á la horizontalidad de la superficie de la Tierra, á la que contribuye la mayoría de las causas que sobre la misma actúan, pudiendo definirse como las superficies deprimidas y comprendidas entre dos colinas, montañas ó elevaciones, y hacia el cual vierten las aguas de las par-

tes altas que le rodean; según el geólogo inglés Geikie, los valles son accidentes debidos principalmente á la erosión, guiada, ya por depresiones originales del suelo, ya por su estructura geológica, ó ya por ambas causas á la vez. Si el valle constituye la verdadera forma topográfica, no se sabe ciertamente á qué es debido. Durante mucho tiempo hanse atribuído los valles á fracturas de la corteza terrestre, idea que parecía justificada por la estrechez de ciertas gargantas de montaña. Semejante ilusión no es ya posible para el topógrafo. Acostumbrado éste á seguir los valles, los ve siempre ocupados por un río; sus formas, amplitud, profundidad y pendiente de sus vertientes están, por lo general, en relación asombrosa con el volumen de las aguas que circulan por ellas. Así como hay, desde el punto de vista hidrográfico, ríos principales y ríos afluentes, hay también *valles maestros* y *valles secundarios*, íntimamente unidos por una dependencia estrecha. Por eso el topógrafo no puede dudar que los valles sean debidos á la erosión de las aguas corrientes; á un topógrafo eminente se debe la expresión más vigorosa de esta gran ley: *las formas del relieve resultan principalmente de la escultura del suelo por la erosión fluvial.*

Dos principios más derivan de esta ley: *las formas del relieve son inestables y deben ser consideradas como el producto de una evolución más ó menos avanzada. Esta evolución depende, ante todo, de la de la red hidrográfica.* V. TORRENTE.

Estas verdades no han penetrado en el mundo geográfico más que después que los topógrafos han logrado representar exactamente las formas del terreno. En 1869, Rutimeyer combatía enérgicamente la teoría de los valles de fractura. La atención de los geólogos iba dirigida cada vez más hacia el estudio de las leyes de la erosión, con Powell, Gilbert, Philippson, Davis y de Lapparent. El estudio de la red hidrográfica aparece ahora como el guía de todo ensayo de interpretación del relieve. No carece de interés notar que el país en el que estas ideas han sido acogidas más fácilmente es aquel donde la aproximación es mayor entre topógrafos y geólogos: los Estados Unidos. En Europa, sobre todo en Alemania y Austria, donde, sin embargo, el desarrollo de la geografía física ha sido singularmente fecundo, los geólogos se han mostrado mucho tiempo extraños ú hostiles á las ideas llamadas de la escuela americana.

Perfil de los valles (fig. 1). El perfil de los valles es bastante variable, según la naturaleza del suelo y del subsuelo que recorren, pues en el caso de que las vertientes del valle sean impermeables y la dimensión transversal del mismo sea bastante pequeña, los materiales arrastrados por las aguas del río principal, en unión con los debidos á los arroyos ó pequeñas fuentes de las riberas del valle, se depositan cubriendo todo el

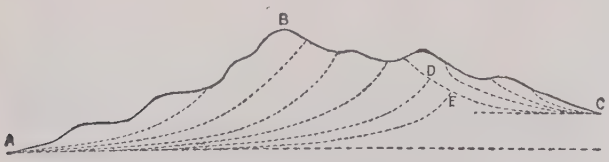

FIG. 1

Sección de un curso de agua *O E D*, en que el nivel de base está en *C.*; y otro curso *A E*, cuyo nivel de base está en *A*

cauce del río, dando lugar á la formación de un perfil cóncavo en cuyo fondo se abre el cauce del río pequeño y profundo. Si, por el contrario, los terrenos del valle son permeables, las aguas arrastran una pequeña cantidad de materiales que se depositan en el cauce ó lecho menor, dando lugar á la formación de valles planos ó convexos por aumentar la elevación del fondo, resultando que el río puede llegar á correr sobre la parte más alta del perfil transversal, y entre su cauce y el pie de las laderas que le limitan fórmanse á derecha é izquierda pequeñas planicies pantanosas que dan origen á los cauces falsos situados al pie de las pendientes del valle y que van á unirse al principal en algunos puntos (fig. 2). Uno de los ejemplos más importantes de este caso le presenta el valle del río Ource, en Borgoña, dando lugar á las marismas de Riel-lès-Caus. Es verdaderamente curioso el perfil que presentan los valles llamados de los glaciares, los cuales, en razón de la verdadera acción de limpieza que verifican sobre las paredes del valle, hacen que éste presente cierta diferencia con los valles de erosión; suponiendo que tienen una pendiente torrencial para ser comparable con la vaguada de todos los glaciares, el trabajo de los pequeños hilillos de agua ocasiona desprendimientos materiales de las rocas, da lugar á la forma de taludes que van á unirse en el fondo del valle, originando un perfil transversal en forma de V; los valles de los glaciares, por el contrario, reciben materiales de los canchales fronterizos, formando paredes laterales muy abruptas, y el fondo presenta la forma de una U; esta diferencia ofrece verdadera importancia, y permite á veces distinguir las erosiones producidas por las aguas y las que deben su origen á los hielos y á los glaciares.

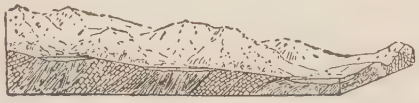

FIG. 2

Alternancia de las planicies y gargantas en las montañas

Clima de los valles montañosos según la orientación. El clima de las montañas, que se compara á menudo al clima polar, difiere profundamente por el calentamiento del suelo, que permite el desarrollo de la vegetación á pesar de las bajas temperaturas del aire. Esto explica que el Faulhorn, en Suiza, en un espacio de 4,5 hectáreas ofrezca al botánico 131 especies de fanerógamas, mientras que en todo el archipiélago del Spitzberg se cosechan apenas 93. Si las pendientes montañosas benefician durante el día del calor que la atmósfera rarificada no puede absorber, son recíprocamente sometidas por la noche á un enfriamiento tanto más intenso cuanto que el aire no detiene la radiación. Se ha encontrado que en la cima del Mont-Blanc el valor de la radiación nocturna es de 95 por 100 más elevada que en Chamonix. En 1844, según Martins, la temperatura de la nieve de la Meseta Central alcanzaba —19°2, mientras que la del aire no era más que de —6°5. Así, la oscilación diurna de la temperatura del suelo aumenta con la altitud. Los valores extremos que puede alcanzar explican la rápida descomposición de las rocas por la influencia de dilataciones y contracciones repetidas diariamente, y las formas arriesgadas y despedazadas que caracterizan las altas cimas. La temperatura del aire no puede dejar de sentir la influencia de la del suelo y la sentirá tanto más cuanto las formas del terreno extenderán la superficie de contacto del suelo y de la atmósfera. De ahí proviene la exageración de las variaciones térmicas en los valles y su atenuación en las cimas aisladas, por lo cual se explica fácilmente el calentamiento de las depresiones durante el verano y su enfriamiento excesivo en invierno, que va hasta la inversión de temperatura (fig. 3).

Génesis de los valles. Los más importantes, que son los de erosión, tienen un origen explicado por Credner del siguiente modo: La formación de los valles en las pendientes de las montañas, que al unirse corren por

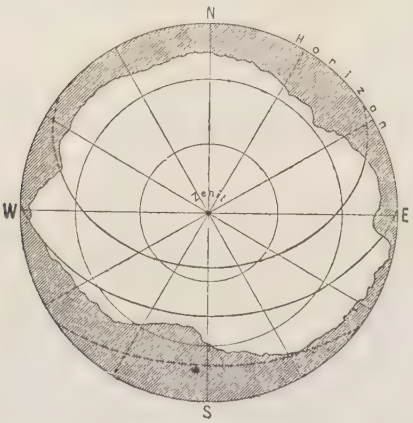

Fig. 3

Reducción de la insolación en la montaña, según Peuckert, en los Alpes Austriacos

los planos y las laderas y forman pequeños arroyos, que se reúnen en surcos un tanto profundos, realizándose de este modo las condiciones para la formación de los valles de erosión; el arroyo de curso rápido y abundante en aguas ensancha rápidamente su lecho mucho más que las fuentes y manantiales más constantes, pero de menos poder mecánico; así, la formación del valle comienza en la región inferior de un curso de agua, remontándose sucesivamente hacia el origen del mismo.

En la figura 4 la línea *b* representa la pendiente de una montaña bastante inclinada, sin estar modificada aún por valles de erosión; en esta pendiente las aguas toman la dirección del llano tratando de crearse un lecho ó cauce á merced de la unión de pequeños arroyos más ó menos importantes; por tanto, al pie de la montaña, donde, unida la acción de los diversos hilillos de agua, es más enérgica, y el curso de agua ó la formación del valle empieza á iniciarse según la línea del valle *e*, *m* y *B*; en *m* el arroyo ha conseguido casi estar á nivel del llano y su pendiente resulta cada vez menor, perdiendo, por consiguiente, el poder de erosión en el plano *m* y *B*; y solamente en las crecidas es cuando ensancha el valle por la sedimentación de nuevos materiales, dando lugar á los depósitos llamados *llanuras de inundación*, en las cuales abre su cauce el río. Por esto, así como el torrente, origen del río en la montaña, aumenta sin cesar su lecho hacia su origen, el valle propiamente dicho va también creciendo, llegando un

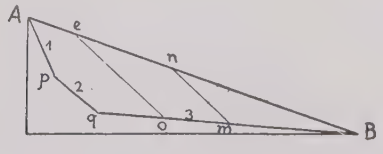

Fig. 4

momento en que el cauce originado por el torrente se aproxima á su origen, punto en que la lluvia cae más abundante y donde la acción del agua es un agente tan activo que constituye verdaderos circos de paredes muy abruptas ó verticales, y desde este momento el *thalweg* (V.) ó vaguada se halla constituído por tres partes: 1.ª aquella en que el agua se precipita constituyendo cascadas, ó sea la región *A* y *p* (V. Cascada, t. XII, pág. 90); 2.ª la torrencial, *p* y *q* (V. Torrente, t. LXII, págs. 1341 á 1400); y 3.ª la fluvial, *p* y *B*. (V. Río, t. LI, pág. 669). Cuando dos valles originados en opuesto sentido llegan á estar separados por una sola montaña, pueden reducir ésta á una estrecha sierra ó cresta verdaderamente abrupta, ocurriendo aún que si la acción de las aguas no es interrumpida por los glaciares ú otra causa cualquiera, esta misma cresta que separa los valles puede llegar á desaparecer progresivamente, empezando por anularse la región de las cascadas, substituyéndola la torrencial, y, aun en caso de desaparecer ésta, uniéndose los dos valles, que sólo están separados por una pequeña convexidad que sirve de separación de las aguas (fig. 5). De este modo se forman los valles en las pendientes de las montañas primitivamente uniformes, cambiando una superficie monótona en un sistema alterno de valles y colinas. Los anteriores resultados suponían una relativa homogeneidad y excesiva resistencia á la erosión en las rocas de las montañas, condición que rara vez se realiza, pues ordinariamente las rocas son de variada naturaleza y de dureza muy desigual, por lo cual la resistencia que ofrecen á la erosión de las aguas es muy diferente, y por ello la pendiente de los ríos y arroyos que han de originar los valles es muy variable, dando origen, al llegar á rocas inalterables, á la formación de rápidos y cascadas. Se ha notado que los valles formados por los grandes ríos que se dirigen hacia el N., como el Ural, Ob, Yenisei y Volga, presentan mayores fenómenos de erosión en la ribera izquierda que en la derecha, explicándose esta acción por una serie de causas geográficas.

Por la posición divídense los valles en tres categorías: *altos ó de montañas*, que son aquellos que se encuentran en las sierras ó cordilleras á más de 600 m. s. n. m.

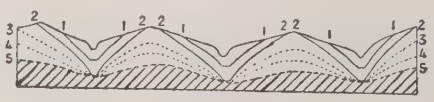

Fig. 5

Descenso progresivo de la superficie en el desarrollo de los valles

generalmente; *bajos ó de llanuras*, que son los propiamente llamados valles, situados en alturas inferiores á los precedentes; y *submarinos*, que son la prolongación de los valles fluviales que debieron de originarse en otra época en tierra firme, cuando el nivel de la desembocadura era más alto que en la actualidad; estos últimos valles ofrecen tan especial interés, que merece dedicarles algunas palabras. Algunos estuarios se caracterizan por la pendiente de su fondo, que continúa exactamente por bajo del mar hasta cierta distancia, el *thalweg* ó vaguada del río; de esta suerte, si trazando las curvas del nivel inferiores á las bajamares se las ve encorvarse bruscamente hacia el origen, se conoce inmediatamente la existencia de un verdadero valle submarino. No es posible que dicho valle haya sido originado por el actual río, cuya potencia de erosión se pierde al entrar en el mar; tampoco puede ser debido á la acción de las mareas, que cuando más trazan surcos en las orillas ó nivelan todos los accidentes, substituyendo las escotaduras de las costas por contornos y límites rectilíneos; es preciso conocer que los valles submarinos son prolongación exacta de los fluviales, puesto que han debido de ser originados al aire libre y en una época en que el nivel de los mismos debió de ser más alto que el que actualmente presentan, ofreciendo, por tanto, la prueba de un descenso de la costa,

que ha permitido que se llenaran los estuarios que ocupaban la misma.

Valles orográficos. Son aquellos cuyo origen hay que buscarlo en movimientos del suelo, siquiera contribuya, una vez constituídos, á ensancharlos y modificarlos en diferente sentido, la acción del agua, bien sea líquida ó sólida. De estos valles, unos pueden llamarse orográficos propiamente dichos, y se parecen mucho, por la causa que los ha determinado, á los de erupción y levantamiento, los cuales generalmente se hallan representados por un espacio de terreno largo y estrecho originariamente llano ó poco accidentado, que á consecuencia de la aparición lenta ó súbita de dos cordilleras ó estribos quedó como enclavado en ellas. Una vez así constituídos estos valles han sido profundamente alterados por la acción combinada de todos los agentes que actúan en la superficie del Globo. El fondo, ó sea la parte principal de lo que en Suiza se llama cantón del Wallis ó Valais, puede tomarse como modelo de esta especie de valles orográficos, determinado en gran parte por el levantamiento de los Alpes Centrales y modificado con posterioridad por las aguas líquidas de Ródano, que, arrancando del glaciar de este nombre, recorren todo aquel territorio hasta muy cerca del lago de Ginebra, con todos sus afluentes: también las nieves perpetuas han dejado allí claras señales de su poderosa acción, contribuyendo á modificar aquel valle, que puede llamarse asimismo longitudinal, por su dirección media paralela á la del eje de dichos Alpes, y también irregular, por las dilataciones y angosturas que ofrece. Los valles del Aar en los Alpes de Berna, los de Chamonix y Aosta, separados por la gran masa del Mont Blanc, y muchos otros, pueden presentarse como modelos en aquel país clásico para toda especie de accidentes geográficos.

Valles de replegamiento ú ondulación. Forman un segundo grupo de los que llamamos *orográficos*, y consisten en depresiones rectilíneas y más ó menos extensas en sentido longitudinal, contenidas entre dos cordilleras paralelas, formadas unas y otras por el replegamiento y ondulación de las mismas capas de los terrenos de sedimento. Estos valles son muy comunes en la cordillera del Jura y, en España, en la provincia de Cádiz, según dice Macpherson en la interesantísima descripción que de aquel terreno ha publicado y en la Memoria sobre la Serranía de Ronda.

Valles de rotura. Denomínase así á un tercer grupo de accidentes *orográficos*, determinados, como su mismo nombre indica, por el quebrantamiento y desgarradura del terreno, efecto de acciones subterráneas, dando origen á ciertas depresiones no muy extensas en sentido longitudinal, pero interesantes por ser muy variadas en forma y aspecto, y hasta con frecuencia las más agrestes y pintorescas. El fondo de estos valles suele ser redondeado, unas veces ocupado por las aguas y otras hermoseado por bellos prados; las riberas que limitan estos valles ofrecen diferente aspecto; pues mientras la una suele presentarse cortada á pico á manera de escarpa, la otra corresponde á la pendiente inclinada de la bóveda central. Estos valles, que accidentan en todos sentidos y contribuyen á hermosear la cordillera del Jura, donde llevan nombres locales muy difíciles de verter á nuestro idioma, tales como *combe*, que podría tal vez llamarse *comba; côtes, duses, rix*, etc., son equivalentes en muchas ocasiones á los desfiladeros y gargantas, recibiendo el nombre de cañones y barrancos en la gran cordillera de Méjico, donde estos accidentes orográficos adquieren proporciones colosales, debidas á las dislocaciones del suelo, efecto de movimientos terrestres, y también á la erosión de las aguas.

Valles de erupción. Son los formados por dos corrientes de lava, de notable longitud á veces y altura, que se ensanchan á medida que se apartan aquéllas de la boca volcánica de donde proceden, y cuyas laderas y fondo, por regla general, son muy escabrosos y desiguales.

Valle de erosión ó denudación. Se llama así á los surcos flexuosos y generalmente muy largos producidos ó abiertos por la fuerza de acarreo de las aguas corrientes, dejando ver ó poniendo al descubierto lo que antes estaba oculto (fig. 6). Distínguense estos valles por dos circunstancias muy atendibles, á saber: por hallarse niveladas las extremidades de sus laderas y por la uniformidad con que una y otra repiten los mismos materiales, como que el espacio que las separa formaba antes un todo unido. Por el fondo de estos valles suelen serpentear las aguas, unas veces como simples arroyos y otras formando ríos, restos de las corrientes que dieron origen á semejantes accidentes. Hállanse éstos situados

Fig. 6

Evolución de los valles en regiones de rocas de distinta consistencia y en condiciones diversas de superposición

á todas las alturas y en todos los terrenos, siquiera sean más frecuentes y fáciles de reconocer en los de sedimento y en los de la formación, como de ello tenemos muchos ejemplos en las mesetas ibéricas. En los países montañosos arrancan estos valles de ambas vertientes de las cordilleras y de puntos no lejanos de las crestas ó cimas, y en los países llanos se observan en la parte superior de las mesetas, en las divisorias de las aguas. Su origen suele ser por depresiones casi inapreciables del suelo, que ensanchan y profundizan acentuándose más y más, ó bien son debidos á desniveles frecuentes y como escalonados, que afectan á veces la forma semicircular análoga á la de los circos romanos, por cuya razón reciben este nombre; como se observa en el valle de Anzasca, en los Alpes, y en los famosos de Pau y Gavarni, en los Pirineos. Las diferentes circunstancias que en estos valles concurren dependen en gran manera de la estructura y naturaleza de los terrenos, de la pendiente del fondo y del volumen y fuerza de acarreo de las aguas; pero el describir los que corresponden á estas ó las otras comarcas, según su respectiva constitución geológica, nos obligaría á una mayor extensión del artículo. Sin embargo, no siempre los valles de erosión se hallan recorridos por aguas corrientes, en cuyo caso se llaman *valles secos*, y *rieras*. Pero sea con agua permanente ó sin ella, distínguense de los valles orográficos, y principalmente de los replegamientos, en que, lejos de hallarse aislados como éstos, se enlazan, ó, por mejor decir, confluyen unos en otros, constituyendo la especie de ramificación que ya dijimos representaba la cuenca hidrográfica. Además de los grupos anteriormente indicados, hay valles que se llaman *uniformes*, que son aquellos que á partir, en los grupos de montañas, de puntos muy próximos á su centro eruptivo, van ensanchando de una manera regular á medida que se apartan de su origen; y otros *irregulares*, que ofrecen ensanchamientos y estrecheces en su curso, como se observa en el ya citado valle del Ródano, donde estos accidentes se repiten muchas veces. Por último, sucede muy á menudo que un mismo valle ofrece circunstancias tales que no puede atribuirse su formación á una sola, sino á varias causas, cuya in-

fluencia se traduce fácilmente en los varios caracteres ó rasgos que le distinguen, por cuya razón suelen llamarse *mixtos* (fig. 7).

Por la génesis ú origen de los valles, además de las variedades que reciben denominación propia, existen

Fig. 7

Valle de Ubaye en los Alpes

los llamados de *desgarramiento, dislocación* y *tifónicos*, que han sido producidos, los primeros, por el enfriamiento de la corteza terrestre ó por fenómenos eruptivos que ocasionaron la fractura y separación de los estratos; los de dislocación son debidos á acciones orogénicas que produjeron elevaciones y hundimientos originarios de los valles; y los tifónicos son, por último, una categoría muy especial y restringida, creada por Choffat y aplicada á los producidos por dislocaciones eruptivas de ofitas en algunos puntos, que originaron fallas, dando lugar, por ejemplo, á poner en contacto los estratos oolíticos superiores con los retienses. Por último, según la dirección, los valles pueden ser de tres categorías: *convergentes* ó *radiales*, cuando á partir de un punto común existen varios en direcciones opuestas; *en contraposición á los divergentes* que desde su origen se separan de un modo uniforme y con cierta regularidad, y, por último, los *paralelos*, que generalmente son los valles secundarios de las cordilleras.

Debe hacerse también mención de la división que, con respecto á su forma, se hace en *circulares, elípticos* y en *anfiteatro*, términos que no necesitan aclaración, viniendo después los valles en *rosario*, término que se aplica cuando el valle ofrece una alternancia de pequeñas llanuras y gargantas ó desfiladeros más ó menos estrechos, como ocurre en el cantón de Valais, en el valle del Ródano; *longitudinales* son los que siguen la dirección de las cadenas de montañas entre dos de las cuales están comprendidos, y *transversales* aquellos en que el eje de la cadena forma con el valle un ángulo más ó menos agudo.

Por la extensión ó categoría de los mismos divídense en de *primero, segundo* y *tercer orden ó magnitud*, siendó los primeros los que separan dos grandes cordilleras o sistemas de montañas que vierten sus aguas en un río de primera magnitud, como el Ebro, Duero, Garona, Danubio, etc.; de segundo orden ó secundarios, los que se encuentran entre una cadena principal y otra secundaria y terminan en el mar, en un lago ó en un valle principal, como el Fluviá, el Pisuerga y otros varios; y de tercero, los que se encuentran entre las estribaciones de una cordillera y vierten sus aguas, bien directamente, ó bien en uno secundario.

Valles en garganta y valles normales. La forma de un valle depende del equilibrio que existe entre la rapidez de la excavación del *thalweg* y la de la hechura de las vertientes. Si la excavación prevalece, se tiene un *valle en garganta* (fig. 8, *A*). Si la hechura de las vertientes prosigue más de prisa, el valle se ensancha progresivamente, es el tipo del *valle normal* (fig. 8, *B*). Tarde ó temprano la evolución se dibuja en el sentido del valle normal, pero está retrasada por la dureza y la permeabilidad de las rocas. Los valles en gargantas son más frecuentes en las regiones de rocas resistentes, donde el escurrimiento no puede obrar tan de prisa como en las vertientes, y en las rocas permeables, donde en parte es suprimido por la infiltración. El clima también tiene naturalmente un papel importante. Cuanto más abundantes son las precipitaciones, más rápida es la hechura de las vertientes. La pendiente límite que pueden alcanzar depende del corte de agua medio que escurre por su superficie hacia el *thalweg*. En consecuencia, explícase esta comprobación topográfica diciendo que las vertientes son más rápidas en las regiones áridas. La misma temperatura contribuye á ello. En los países de clima frío es donde los deslizamientos superficiales desempeñan el papel más importante en el modelado de las vertientes.

Valles disimétricos. Si por una razón cualquiera la hechura de las dos vertientes no se continúa con igual rapidez, el valle será disimétrico (fig. 8, *C*). Este caso se realiza muy frecuentemente. Puede ser debido á una diferencia en la constitución geológica de las dos vertientes, siendo una más dura ó más permeable que la otra (caliza y arcilla, granito y esquisto), sea á la orientación en relación con los vientos lluviosos, sea, en fin, simplemente á que la excavación del *thalweg* es más enérgica en una ribera que en otra. Estudiaremos especialmente el primer caso; en cuanto al segundo, se explica suficientemente por la influencia del clima sobre la hechura de las vertientes. Para comprender el tercer caso hay que recordar las leyes hidrológicas del movimiento de las aguas corrientes. La erosión depende de la velocidad del agua; ahora bien, esta velocidad se halla raramente en el centro del río, pues para esto sería menester que el trazado del *thalweg* fuese absolutamente rectilíneo. El hilo de la corriente viene así á chocar contra una ribera. Resulta de ello un obstáculo que impide que el modelado de la vertiente atacada se efectúe normalmente. El mismo *thalweg* puede desplazarse lateralmente; es lo que sucede constantemente en los valles de sinuosidades. Pero existe todavía otra causa general que, al parecer, tiende á llevar el esfuerzo de la corriente siempre de un mismo lado y, por consiguiente, á convertir los valles en disimétricos. La rotación de la Tierra, que desvía hacia la derecha todos los movimientos, ha sido invocada para explicar

Fig. 8

Esquema de diversos tipos de valles: *A*, valle en forma de garganta; *B*, valle normal; *C*, valle disimétrico

la disimetría de gran número de valles, donde ha creído observarse de manera constante que el río escarpado era la ribera derecha (Danubio, Volga, etc.). Es la ley conocida con el nombre de *ley de Baer*, aunque sea Babinet el primero que ha demostrado su aplicación

á las corrientes de agua. El estudio de algunos ejemplos muestra que se encuentran los mismos casos de desviación hacia la izquierda que hacia la derecha. En Francia, valles de la meseta de Lannemezan (fig. 9), ofrecen uno de los ejemplos más curiosos de los valles constan-

Fig. 9

Valles disimétricos de la terraza de Lannemezan

temente disimétricos. Pero, según L. A. Fabre, la disimetría no es siempre en el mismo sentido, lo que se explica por la diferencia de orientación de las vertientes, pues los valles expuestos á los vientos lluviosos del O. son atacados con más rapidez. La desviación de los *thalwegs* en los valles disimétricos puede ocasionar capturas laterales, de las cuales la meseta de Lannemezan ofrece más de un ejemplo.

Valles epigénicos. Toda región reducida al estado de peniplanicie está expuesta á ser invadida por el mar y cubierta de capas sedimentarias horizontales. Si los movimientos del suelo levantan la región anegada, la evolución del relieve deberá volver á empezar, ya que toda huella de la antigua red hidrográfica ha desaparecido. Mientras los *thalwegs* no son más profundos que el espesor de la capa sedimentaria, la evolución no difiere de la de una llanura costera levantada. Pero pronto el substrato antiguo aparecerá en el fondo de los valles, luego se le descubrirá en superficies cada vez más extensas y, finalmente, será atacado por la erosión (figura 10). Á partir de este momento, el sentido de la evolución cambia. La red hidrográfica, desarrollada de conformidad con la inclinación ligera y uniforme de la capa sedimentaria, debe, en efecto, adaptarse á la superficie ondulada de la antigua peniplanicie y á la constitución de las capas más ó menos dislocadas que forman el subsuelo. Deberá establecerse una correlación entre las exigencias de un pasado que resucita y la herencia de un presente que se esfuma ó, más propiamente, se borra. Así se explican muchas anomalías. Se verán ríos que, por un valle angosto, atraviesan un macizo de rocas duras, dejando una ancha depresión que sus afluentes han despejado fácilmente en capas movibles. Estos ríos han seguido el camino que les había sido trazado por la pendiente y la naturaleza de las capas de la planicie costera, ahora desaparecida. Para expresar este caso ha sido creada la expresión de *valle surimpuesto* ó *epigénico.*

Valles monoclinales. El conocimiento de las formas características de cada roca es insuficiente para interpretar correctamente la influencia de la naturaleza del subsuelo sobre el modelado. Raro es, en efecto, encontrar un distrito formado sobre una gran extensión por el mismo terreno, como la Suiza Sajona (Quadersandstein), los Causses (caliza y dolomía), ó las Landas de Gascuña (arenas). Á menudo un solo valle está cavado en varios terrenos diferentes. La acción de las rocas sobre la erosión es, pues, más compleja aún de lo que generalmente se cree. Su resistencia *relativa,* su permeabilidad ó su solubilidad *relativa,* influyen en la evolución del modelado. El hecho más importante que debe tenerse en cuenta ha sido ya puesto de relieve por el estudio breve de la topografía: el contacto de rocas, que difiere por sus propiedades físicas, es casi siempre señalado por una rotura de pendiente. Por lo menos, esto es la regla general en todas las regiones en que la evolución está algo avanzada. Las escarpas concéntricas de la cuenca parisiense (ribera escarpada de la Île-de-France, Argona, costas del Mosa, etc.), son el tipo más común de esta forma elemental. El estudio comparado de los mapas topográficos y geológicos demuestra también que los *thalwegs* están muy á menudo en contacto con formaciones diferentes. El valle es siempre, en este caso, disimétrico. Cuando las capas están más ó menos inclinadas, la disimetría es particularmente notable; semejantes *valles* han sido llamados *monoclinales* á causa de la pendiente uniforme de las capas en sus dos vertientes; en la nomenclatura basada sobre la evolución de la red hidrográfica creada por Davis, corresponden al tipo *subsecuente.* Mientras el ciclo de erosión está en la fase de la hechura del perfil de equilibrio y del ahondamiento de los valles, el *thalweg* se hunde oblicuamente siguiendo la pendiente de las capas, la escarpa formada por la capa más resistente y constantemente excavada por la base (figura 11). Por comunes que sean las escarpas y los valles disimétricos en contacto con terrenos diferentes, no hay que considerarlos más que como las formas redondeadas del granito y los relieves borrados de las arcillas. Estos aspectos son los más comunes, pero corresponden á un estadio de la evolución del relieve.

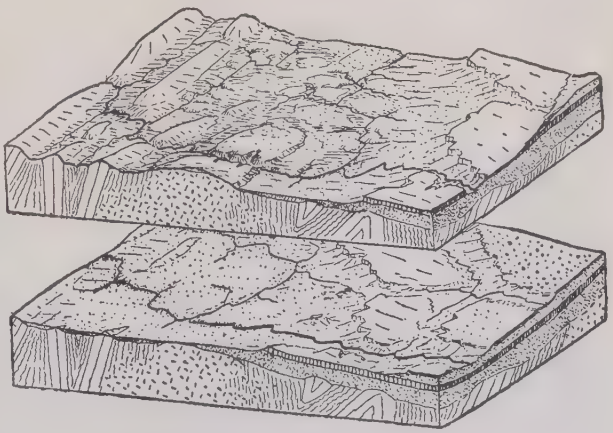

Fig. 10

Evolución del relieve hacia la epigenia

Valles anticlinales. Las primeras corrientes de agua formadas siguen, naturalmente, la pendiente de las capas, por lo que se las da el nombre de *corrientes de agua consecuentes,* sea que desciendan de las faldas de los anticlinales (*ruz* del Jura), ó que sigan los sinclina-

les fluyendo en el sentido en que el eje sinclinal desciende (río de *val*). Si el descenso del sinclinal es continuo el drenaje podrá ser perfecto desde el origen; lo mismo sucederá si uno de los anticlinales desciende á nivel del sinclinal, lo que permitirá, desde un principio, el es-

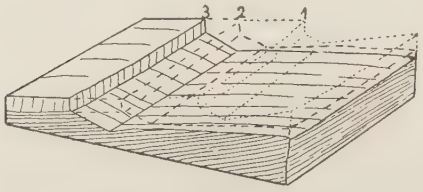

Fig. 11

Evolución de un valle monoclinal

tablecimiento de un *valle transversal*. Si, por el contrario, como ocurre muy á menudo, el eje sinclinal se levanta de ambas partes en un punto más deprimido, las aguas se acumularán en esta depresión cerrada estructural formando un *lago sinclinal*. Este lago no podrá ser de larga duración, porque las aguas, al subir, pronto habrán encontrado un punto bajo por donde podrán derramarse, sea en la prolongación del sinclinal, ó en uno de los anticlinales que lo rodean; la pendiente muy fuerte y el volumen de las aguas permitirán á este emisario profundizar rápidamente su canal; el lago se vaciará y la continuidad del escurrimiento quedará restablecida. Así se explica que, en realidad, sean pocos ejemplos de un estadio de juventud incontestable en la formación de la red hidrográfica de las regiones plegadas. No puede esperarse encontrar ejemplos más que en las montañas donde el esfuerzo orogénico dura aún ó acaba apenas de cesar. Tal parece ser el caso de las cadenas del Asia Occidental, en particular del Asia Menor Meridional y del Irán, donde se encuentra un número bastante grande de lagos en zanjas tectónicas entre los pliegues festoneados. La red consecuente primitiva es ya una *red jurásica;* guardará su individualidad á pesar de las adaptaciones progresivas á la estructura. Estas adaptaciones empiezan desde que la excavación de los *thalwegs* ataca capas desigualmente resistentes. Capturas sucesivas ocasionarán la constitución de ríos y *valles anticlinales*, mientras que los ríos sinclinales disminuyen cuando cavan su lecho en una capa más resistente. Al cabo de algún tiempo los anticlinales pueden formar las depresiones; los sinclinales, los relieves. Es la *inversión del relieve plegado*.

Valles longitudinales y transversales. Los valles correspondientes á sinclinales forman depresiones alargadas en el sentido del plegamiento, de fondo más ó menos plano, que llevan generalmente el nombre de *val* (Val Saint-Imier, Val Travers, etc.), mientras que el nombre de *combe* se aplica á menudo á los valles menos largos y más angostos que cortan á veces las cimas de los anticlinales (fig. 12). Al lado de estos valles *longitudinales*, hay valles *transversales* recortando los pliegues y gargantas, á menudo muy estrechas, que corresponden á un hundimiento de los ejes anticlinales. Esta comprobación, hecha hace tiempo por De la Noë y Margerie, ha sido comprobada en los Alpes por Lugéon, quien la ha generalizado dándola como explicación de los valles transversales en garganta, tan frecuentes en todas las cadenas de plegamiento. Á pesar de la complejidad extrema y la variedad de los accidentes tectónicos que se observan en las cadenas de plegamiento, las condiciones del establecimiento de la red hidrográfica y los principios del ciclo de erosión pueden ser considerados bastante semejantes. Las investigaciones tectónicas que confirman cada vez más la generalidad de los fenómenos de acarreo demuestran al mismo tiempo que las dislocaciones complicadas producidas en profundidad no se realizaron primero en la superficie más que por desniveles relativamente poco importantes. Ha podido creerse durante mucho tiempo que la superficie primitiva de las regiones plegadas correspondía á la superficie estructural de las capas puestas al descubierto por la erosión; que los *estereogramas*, establecidos por los geólogos para definir el porte de un horizonte estratigráfico, podían servir para comprender la formación de la red hidrográfica. En realidad este método no es aplicable más que á las regiones de pliegues sueltos, tales como el Jura. En las regiones de pliegues cerrados y de acarreos, la superficie primitiva era muy diferente de la que puede revelarnos un estereograma construído según el porte de las capas actualmente visibles en los valles. Era ciertamente mucho más sencilla, probablemente vecina de la de una región de pliegues sueltos. El desconocimiento de este principio ha impedido durante mucho tiempo los progresos del estudio morfológico de las montañas plegadas, haciendo ver el desacuerdo existente, pero muy natural, entre la red hidrográfica y la estructura de las capas profundas que corta actualmente. Lo que se llamaba el problema de los *valles transversales* casi se desvanece en presencia de esta consideración. Es, pues, á las regiones de pliegues sueltos donde hay que dirigirse para comprender las leyes generales de la formación de la red hidrográfica en las montañas plegadas.

Valles antecedentes. Un simple aumento de la pendiente general, bastante para ocasionar grandes cambios, es indudable que acarreará transformaciones profundas consiguientes á un nuevo ciclo determinado por un levantamiento desigual con ladeamiento de la superficie é inversión de la pendiente. Sólo un gran río que disponga de un volumen de agua suficiente para ejercer una erosión poderosa podría mantener su curso, señalando profundamente su valle á través de un eje de levantamiento y formando, por tanto, un valle *antecedente*.

Valles consecuentes. La observación del escurrimiento de las aguas de lluvia en una playa de marea baja ofrece el ejemplo más sencillo de formación de la red hidrográfica. Aparecen arroyuelos paralelos, siguiendo la pendiente del suelo. Son las corrientes de agua *consecuentes* de Davis, llamadas *primitivas* por De la Noë. Si el mar se retira bastante lejos y si la pendiente de la playa es bastante fuerte, se excavan valles, recortando el suelo surgido en cimas alargadas muy características. La Naturaleza presenta numerosos ejemplos de estos fenómenos. Las llanuras coste-

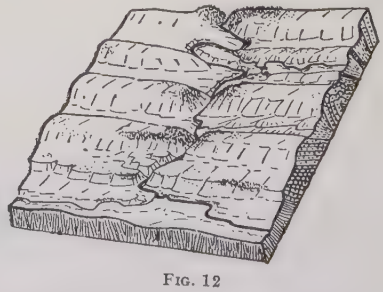

Fig. 12

Plataformas silúricas del S. de Rennes, mostrando la fisiografía de los Apalaches Bretones

ras son el equivalente de la playa abarrancada. La topografía de estas llanuras es tan imprecisa como su red hidrográfica. Se dibuja á partir del momento en que la pendiente del suelo es superior al perfil de equilibrio de las corrientes de agua que deben excavar sus

valles. La formación de los lomos de terreno alargados sobre la playa se observa en toda la zona terciaria molásica de Aquitania. Es sorprendente, sobre todo en Armagnac. Sucede lo mismo en Valaquia, donde las capas areniscoarcillosas del terciario reciente son recortadas por gran número de corrientes de agua consecuentes, casi paralelas. Se ha tratado de encontrar un nombre común para las cimas alargadas características de estas regiones. La generalización de un nombre local ha parecido preferible á la invención de un nombre complicado. Davis ha propuesto el nombre de *doab,* aplicado en la India á cimas de este género; Penck, el de *Riedel,* empleado en Baviera para designar las colinas de molasa terciaria. Es preferible usar la palabra francesa *colline* (colina), cuyo sentido impreciso conviene á esta forma de relieve poco diferenciada. Cuando la excavación de los valles consecuentes es bastante acentuada las formas se complican. Afluentes se incorporan á las corrientes primitivas y dividen las colinas, que pueden tomar el aspecto de pequeñas montañas (Alta Valaquia). Los valles vecinos desigualmente excavados entran en lucha y se producen capturas. El río menos vigoroso es *decapitado* y la cuenca del río conquistador se ensancha hacia la parte de arriba. Cuando esta evolución se ha proseguido bastante tiempo, la disposición de la red hidrográfica difiere completamente de la que se observaba al principio. En lugar de numerosos arroyuelos de drenaje paralelos se observan dos ó tres ríos maes-

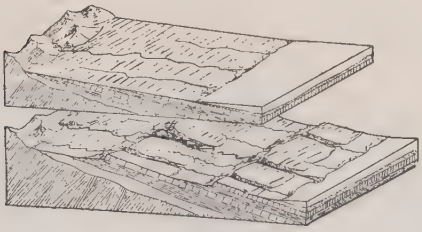

Fig. 13

Formación de las depresiones subsecuentes y de las costas

tros, de valle ancho, con un ramaje de afluentes comparable á las ramas de un árbol. Esta disposición es sorprendente en Aquitania, en las colinas terciarias de Baviera, en las colinas de Valaquia y de Moldavia. El relieve muy dividido no se presta, en general, en semejantes regiones, á la aglomeración de la población. Se dispersa en una multitud de *bordes* en las colinas de Armagnac, y las ciudades se establecen en los valles maestros, que son las únicas vías naturales de comunicación.

Valles subsecuentes. La evolución que acabamos de describir supone que las capas sedimentarias atacadas por la erosión son de consistencia bastante uniforme. Las cosas suceden de otro modo en el caso en que los valles deban excavarse en una serie de capas más ó menos permeables y más ó menos resistentes (figura 13). Una rápida selección se establece entre los afluentes de las corrientes de agua consecuentes. Aquellas cuyo trazado coincide más ó menos con el límite de dos formaciones desigualmente resistentes adquieren la ventaja excavando la capa más tierna. Sabemos que en este caso se forma un valle *disimétrico* desde el punto de vista topográfico y *monoclinal* desde el punto de vista geológico. Para marcar mejor su sitio en la evolución de las formas puede llamársele *subsecuente,* según la expresión propuesta por Jukes en su estudio de Irlanda, y hecho clásico merced á Davis. Los valles subsecuentes tributarios de las corrientes de agua consecuentes vecinas son drenados por ríos que fluyen en sentido contrario y tienden á bajar rápidamente el umbral de división de las aguas en la zona de las rocas tiernas. Pueden producirse capturas. El resultado es la formación de una *depresión subsecuente* que sigue el contacto de las capas.

Fig. 14

Topografía calcárea en la salida del Bramabian

Valles ciegos. La erosión eólica propiamente dicha imprime un sello particular al modelado desértico. Parece exagerado atribuir la excavación de los valles de *chebka* y la formación de los *valles ciegos* á la erosión eólica. Esta se ejerce mucho sobre el borde de las mesetas, y particularmente sobre los testimonios destacados de las riberas escarpadas, á los que transforma en huecos, siendo detenida por el manto de escombros que sepultan el pie de las escarpas. El modelado desértico es incomprensible si no se tiene en cuenta á la vez la erosión subaérea actual y hasta la erosión que ha podido efectuarse en períodos recientes más húmedos.

Valles de las regiones calizas y secas. Por todas las partes donde el suelo calizo no está cubierto de vegetación presenta formas despedazadas para las cuales se ha adoptado el nombre de *lapié,* empleado en el Jura (equivalentes: *rascles* en los Alpes Franceses, *Karren ó Schratten* en los Alpes Alemanes) (figs. 14 y 15). Se han señalado lapiés rudimentarias en gredas ó hasta granitos; pero en las calizas es donde se halla ciertamente el más bello desarrollo de estas cinceladuras extrañas. Un campo de lapiés típico, tales como los estudiados por Chaix y Eckert, tiene el aspecto de una

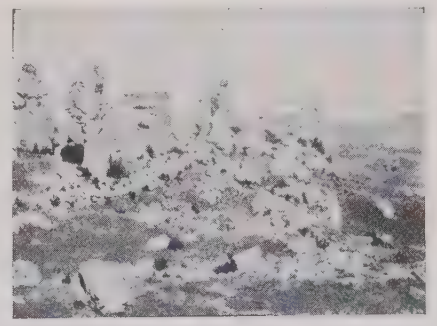

Fig. 15

Relieves dolomíticos de Larzac

superficie surcada de canales irregulares, anchos de algunos centímetros, profundos de 1 á 2 m. y separados por aristas estrechas ó redondeadas (fig. 16). El terreno está como labrado por estas hendeduras, haciendo la marcha difícil é incluso peligrosa. Su formación es de-

bida, sobre todo, á la obra de la descomposición química que ensancha las diaclasas, secundada por la acción de las plantas, por la descomposición mecánica y por el escurrimiento que arrastra los productos de descomposición. Se hace entrar también en la categoría de las lapiés las estrías verticales que cincelan las escarpas calizas de las cuales se conoce más de un ejemplo en las regiones gredosas (la Suiza Sajona, por ejemplo). Por curiosas que sean, estas formas de detalle tienen menos

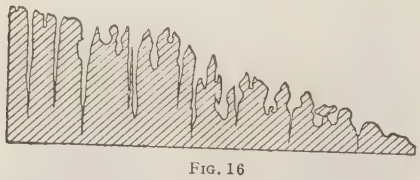

FIG. 16

Formas características de lapiés, según Eckert

importancia geográfica que las formas de conjunto que caracterizan la topografía caliza. Una de las particularidades más importantes es la rareza de los valles y la pendiente de sus vertientes, que presentan á menudo escarpas. Este carácter es común con las rocas permeables insolubles pero compactas (greda, conglomerados); es debido á la ausencia de escurrimiento superficial sobre las vertientes á consecuencia de la infiltración de las aguas y al ensanchamiento rápido de las diaclasas que hace desplomarse caras de rocas. Como en las gredas, las escarpas presentan á menudo cornisas sobresalientes, debidas á la disolución de capa menos homogénea por las aguas que filtra gota á gota. Se observan también verdaderas grutas, mucho más profundas, que penetran muy lejos en el interior de la montaña. Los valles de las regiones calizas son llamados á menudo *cañones*, de un nombre aplicado en realidad en los países españoles á todo valle. Cítase en Francia el cañón del Tarn como uno de los más bellos ejemplos de profundo valle calizo. En cambio, debería adoptar el nombre de *causse*, aplicado á las mesetas que cortan este valle, como apelativo común, para designar los relieves tabulares que se hallan casi por todos lados en las regiones calizas cortadas por un número restringido de valles en forma de cañones. Los Alpes abundan en *causses*, lo mismo que Iliria, Bosnia, Peloponeso y, en general, todos los países de Karst. La topografía de una *causse* difiere profundamente de la de una meseta de roca impermeable. La palabra *doline*, originaria de Iliria, es el nombre común aplicado por los geógrafos á las depresiones cerradas, debidas en parte á la disolución por las aguas que se infiltran casi en seguida después de haber caído, y que el campesino de las *causses* francesas denomina *sotch*. Las dolinas típicas tienen un contorno redondo ó elíptico, y sus dimensiones horizontales y verticales son muy variables. En el Karst de los alrededores de Fiume se encuentran algunas que tienen varios centenares de metros de profundidad y 1 km. de diámetro; pero las dimensiones son generalmente mucho menores. El tipo más común en los países de verdadero Karst es la dolina redonda de fondo plano y de tabiques abruptos. La tierra roja *(terra rossa)*, residuos arcillosos de la descomposición de la caliza se acumula en el fondo, que es generalmente cultivado y rodeado de un muro de piedras secas. En las *causses* de la Meseta Central, los *sotch* son depresiones mucho más dilatadas y menos regulares, cuyo fondo constituye los únicos puntos habitables. Sucede que el fondo de una dolina está horadado por un abismo abierto ó medio cerrado por la vegetación y los escombros; es lo que se llama en el Tarn un *aven* (en español *sima*). En el Jura Suabo se habla de *Wetterlöcher;* en los países eslavos balkánicos, de *ponor;* en Grecia, de *katavothra*. Los *avens* pueden abrirse á menudo en la superficie de las mesetas, como el famoso *aven* de Padirac, ó al pie de una escarpa que bordee una cuenca cerrada. Las dolinas y los *avens* son debidos evidentemente al hundimiento del suelo encima de lechos roqueños corroídos por la disolución de las aguas de infiltración. Pero, en el caso de las dolinas, el hundimiento es más lento y más extenso; en el caso de los *avens* es más rápido y localizado sobre un punto, determinado verosímilmente por una rotura más importante. Se encuentran aún en las regiones calizas depresiones cerradas mucho mayores. Cvijic ha logrado hacer adoptar como nombre común para designarlas la palabra *Polje*, aplicada en la península Balkánica á toda depresión de fondo llano muy extensa. Su origen ha ocasionado muchas discusiones. No puede, sin embargo, dudarse que su formación no esté en relación con la tectónica; la orientación de los *polje* ilíricos paralelamente á los plegamientos, basta para mostrarlo; pero su desarrollo es debido ciertamente á los fenómenos de erosión y á la hidrografía particular de los países de Karst.

La hidrografía kárstica y su relación con las formas de superficie. En las condiciones especiales de la hidrografía en país calizo hay que buscar, en efecto, la explicación de las anomalías del modelado. El agua es aquí aún el agente principal de erosión, pero su acción se adapta á la naturaleza del suelo, muy permeable y muy soluble. En primer lugar se comprueba que casi aparece en la superficie. Si los valles son relativamente poco numerosos en las regiones calizas, los ríos lo son aún menos. La mayor parte de los valles son *valles secos*. Á menudo pueden recorrerse grandes extensiones sin ver una gota de agua. En los fondos de dolina donde se ha acumulado la *terra rossa* se hallan á veces pequeños lagos transitorios; los *sotch* de las *causses* de la Meseta Central tienen, generalmente, una balsa natural que atrae las habitaciones. Hemos hablado ya de los lagos irregulares del Karst. El agua, ausente de la superficie, circula en profundidad; sería menester seguirla para comprender su acción. Es un verdadero trabajo de exploración, empezado en los últimos años del siglo XIX. E. A. Martel ha dado á conocer gran número de cavernas de Francia y de las regiones vecinas, dando á este género de investigaciones el nombre de *Espeleología*, y creado un periódico especial para publicar los trabajos referentes á ello, ejemplo imitado en diferentes países. Hase así revelado la existencia de verdaderos ríos subterráneos que circulan en grutas ramificadas, donde alternan lagos con torrentes de cascadas. La gruta de Bramabiau tiene 6500 m. de galerías; la de Agtelek, en Hungría, más de 9 kms.; la de Adelsberg, en Carniola, 10 kms. Las paredes de las grutas ofrecen huellas indiscutibles de erosión química; pero las aguas saturadas de caliza dejan también depósitos, *estalactitas* y *estalagmitas*, que adornan de extraños tapices los pasadizos subterráneos y han dado celebridad á ciertas grutas (Padirac, Dargilán, etc.). Los ríos subterráneos ejercen una erosión mecánica innegable, tanto más fuerte cuanto que su pendiente es más irregular y su régimen más caprichoso; acarrean aluviones á menudo muy groseros, que depositan cuando la pendiente ó el volumen de las aguas disminuyen. Los hundimientos ensanchan aún las cavidades. Así el suelo está en cierto modo minado por este trabajo de erosión subterránea. Si se piensa que los 6 kms. de galerías de Bramabiau se desarrollan bajo una superficie de 10 hectáreas solamente, se comprenderá cómo la erosión subterránea puede obrar sobre las formas de superficie. Las dolinas, á menudo alineadas á lo largo de *thalwegs* secos, siguen evidentemente una línea de escurrimiento subterráneo. Los *avens* pueden terminar en galerías

subterráneas, cuya bóveda se desploma. Se tiene entonces pozos abiertos de dimensiones considerables, como las célebres dolinas de Saint-Canzian, entre las cuales no subsiste más que un puente, destinado á hundirse por sí mismo. Este desarrollo, repitiéndose, dará origen á un cañón de paredes verticales ó sobresalientes. Muchas gargantas calizas presentan aún indicios evidentes de este modo de formación; se encuentran en ellas puentes naturales más ó menos extensos. Uno de los ejemplos más conocidos es el del Rummel, en Constantina. Pero los más grandiosos son los ofrecidos por las cordilleras calizas del Yunnan y del Tonquín; el Cheun, afluente del Sonkoy, atraviesa un túnel de 250 m. cavado de grutas antaño habitadas. Así, pues, muchos rasgos de la topografía superficial se explicarían por el trabajo de topo cumplido por las aguas subterráneas. Importa, por tanto, conocer mejor las leyes de la circulación acuosa en el subsuelo. Desgraciadamente, existe desacuerdo entre los especialistas: unos, como Martel, quien quiere atenerse sólo á los hechos observados y observables, que son la circulación torrencial en canales ampliamente abiertos; otros, como Grund, admiten la existencia de fisuras bastante numerosas para que el agua pueda formar una especie de capa. Hay que confesar que el conocimiento de los diferentes tipos de topografía caliza es imposible, careciendo de recursos para definir esta última hipótesis; ésta es la que puede permitir establecer un encadenamiento de las formas del Karst, como se ha hecho para las formas del modelado superficial normal. Si es cierto que la teoría del *ciclo kárstico*, tal como la ha expuesto Sawicki, deberá sufrir más de un retoque, no es menos cierto que no se sabría comprender las diferencias que separan las regiones calizas sin tratar de establecer la sucesión de las formas de Karst.

Diferentes tipos de topografía caliza; el ciclo kárstico. Ya hemos indicado que todas las formas del Karst señaladas no se hallan en todas las regiones calizas. Hay países calizos donde existe una circulación superficial abundante, á lo menos en los valles principales. Hay algunos en los cuales las lapiés están poco desarrolladas (Jura Meridional). Otros no tienen dolinas y abundan en valles secos. En otras partes las dolinas abundan tanto que la superficie parece una espumadera (Karst croata, alrededores de Fiume). En las regiones de cañones profundos existen redes de cavernas secas (*causses* de la Meseta Central). Por otra parte, regiones calizas que tienen casi todos los caracteres de regiones de modelado normal presentan abismos del tipo *aven* (mesetas calizas de la región parisiense). La naturaleza de la roca entra algo en estas diferencias: hay calizas más ó menos macizas, más ó menos diaclasadas, más ó menos puras. Pero la razón más general debe buscarse en el grado de evolución del modelado kárstico, en relación con la circulación subterránea. La circulación superficial tiende á alcanzar lo más de prisa posible el nivel de base, nivelando los relieves por la erosión de las corrientes de agua. La circulación subterránea tiende también á alcanzar con la mayor rapidez posible su nivel de base excavando canales cada vez más desarrollados. Así como los valles no se desarrollan más que progresivamente, la circulación torrencial subterránea no se organiza más que poco á poco. La excavación de los valles es tanto más activa cuanto que la diferencia de nivel es mayor con el nivel de base y se detiene cuando la superficie se aproxima al perfil de equilibrio. El trabajo de las aguas subterráneas, con sus consecuencias en la superficie, es tanto más violento cuanto que la diferencia es mayor entre la superficie del suelo y el nivel de base kárstica, deteniéndose cuando la diferencia es demasiado débil. El nivel de base kárstica no es igual al de base de erosión subaérea. Está formado por la parte superior de la capa de Karst. Hemos admitido que las aguas infiltradas descienden hasta la capa impermeable soportando la caliza y formando una capa discontinua que impregna todas las fisuras de la roca. La superficie de esta capa es el nivel de base de la hidrografía kárstica. En el caso de un macizo calizo que descienda notablemente por debajo del nivel del mar, la capa de Karst puede descender por debajo del nivel de base ordinaria; tiénese la prueba de ello en la existencia de manantiales submarinos en las costas de Istria y Dalmacia; pero la presión ejercida por las aguas marinas debe, sin embargo, ocasionar retroceso, que no permite á las aguas del Karst descender mucho por debajo del nivel del mar. La capa de Karst tiene siempre una superficie irregular, que depende del estado de fisuración de la roca; esta superficie se vuelve muy desigual en terrenos plegados, siguiendo groseramente las ondulaciones de la capa impermeable. Lo mismo que, en las regiones de modelado superficial normal, rocas duras pueden formar durante algún tiempo un nivel de base local, hay numerosos casos en que la capa de Karst forma niveles de base subterráneos á altitudes diferentes en compartimientos vecinos. El nivel de la capa de Karst es mucho más sensible á las variaciones de las lluvias que el de las capas ordinarias, porque el volumen de los vacíos llenos de agua es relativamente débil. Sobre este nivel de base irregular se produce el trabajo subterráneo kárstico: erosión mecánica torrencial, acompañada de erosión química, que tiende á ensanchar cada vez más los huecos y á provocar asientos. Al mismo tiempo las aguas caídas en la superficie ejercen, antes de desaparecer en profundidad, acciones mecánicas más ó menos prolongadas y una erosión química siempre importante formando dolinas y lapiés. La evolución y la combinación de estas influencias puede concebirse así. Una masa caliza, librada á la erosión kárstica, presenta al principio pocos espacios vacíos. La capa de Karst se forma por la infiltración antes de que la circulación torrencial subterránea esté organizada; su nivel es muy irregular; en su superficie la erosión química es muy activa. En la superficie misma del suelo, las aguas que no son absorbidas rápida mente pueden excavar valles secos; en las pendientes, donde el escurrimiento saca los residuos de descomposición, las lapiés se desarrollarán mucho antes de que no aparezcan las dolinas y los *avens*. La formación de las dolinas indica que la disolución gana en profundidad. Se cavan tanto más cuanto que la capa de Karst es más profunda y en pendiente más fuerte; se extienden más si la capa está más cerca de la superficie y en pendiente débil. Juntándose, forman depresiones irregulares, para las cuales Cvijic ha encontrado en Herzegovina el nombre de *Uvala;* son pequeños *polje*, debidos únicamente á la disolución y á los asientos superficiales. Continuando el desarrollo, los vacíos serán cada vez más grandes en la masa caliza; el nivel de la capa de Karst desciende y se vuelve menos irregular. Pero la superficie del suelo desciende aún más de prisa por la influencia de la disolución, extensión de las dolinas y los asientos ó hundimientos. Cuando la capa kárstica se halla bastante cerca de la superficie, puede aflorar en los puntos deprimidos é inundar temporalmente las dolinas, *uvala* ó *polje*. Es el camino hacia la decrepitud del Karst. El dominio de la circulación subterránea se reduce; los residuos de la descomposición química no pueden ya ser arrastrados tan fácilmente; se acumulan en los conductos subterráneos que tienden á obstruir, ó incluso en la superficie. Las dolinas cesan de desarrollarse en profundidad y tienden todas hacia la forma de fondo plano. Las lapiés se sepultan debajo de la *terra rossa*. Los rasgos característicos del Karst tienden á obliterarse. Esta decrepitud kárstica se alcanzará tanto más pronto cuanto que el nivel de

Karst será más profundo. Si el espesor de las capas es débil, el Karst será rápidamente atrofiado y podrá permanecer en los primeros estadios. Según lo dicho acerca de la irregularidad del nivel de Karst en las regiones dislocadas, es probable que puedan encontrarse partes de Karst antiguo y de Karst moderno. Así se explica que se haya podido desconocer el principio de la evolución kárstica. Á la noción de Karst más ó menos evolucionado, algunos prefieren la de Karst más ó menos profundo (es decir, cuya superficie está más ó menos alejada de la capa impermeable). El Jura es una región de Karst poco profundo y en general poco evolucionado. El Karst de Iliria es una región de Karst de profundidad muy variable, moderno en general, pero que ha llegado en ciertos puntos á la madurez ó á la decrepitud. El Karst croata es una región de Karst antiguo. Las *causses* de la Meseta Central son una región de Karst profundo, probablemente rejuvenecida recientemente.

Valles muertos. Un *valle muerto* es un valle abandonado sobre cierta longitud por toda corriente de agua permanente.

Valles glaciales. Si los circos dan su carácter á las cimas, las particularidades de forma de los valles son las que modifican más profundamente el aspecto general de las montañas antaño ocupadas por ventisqueros locales. El perfil longitudinal, tanto como el perfil transversal, las relaciones de los valles afluentes con los valles principales se presentan de un modo muy distinto que en las montañas donde la escultura es la obra de la erosión de las aguas corrientes. Desde ciertos puntos de vista, se trata solamente de una exageración de accidentes debidos á la juventud de los valles preglaciales; desde otros, se trata de una transformación completa de estos accidentes por la erosión de los antiguos ventisqueros (fig. 17). Se han señalado como caracteres de juventud la existencia de mesetas en el perfil del *thalweg*, de estrangulaciones y ensanchamientos sucesivos generalmente en relación con la resistencia de las rocas que forman las vertientes. Estos caracteres se vuelven á encontrar en los valles glaciales, pero singularmente exagerados ó hasta deformados por una serie de verdaderas gradas de escaleras que descienden los ríos. Á veces la pendiente es nula en la meseta, ó incluso hay contrapendiente; la zanja cerrada está ocupada por un lago ó colmada por los aluviones. Sobre las gradas que separan las mesetas, el río se precipita en cascadas, y excava gargantas estrechas. Las mesetas son lugares de ensanchamiento del valle; las gradas corresponden, al contrario, á estrangulaciones; cuando hay contrapendiente, forman barras que cierran completamente el valle hacia la parte de abajo y que pueden calificarse, con Penck, de *verrous* ó cerrojos *(Riegel)*. La teoría de la erosión glacial explica fácilmente estos caracteres.

El fondo del valle actual estaba, durante el período glacial, en el *lecho* de un ventisquero espeso de varios centenares de metros. La erosión glacial, determinada por las desigualdades de este lecho debía excavar más por encima y por debajo de las roturas de pendiente y de los encogimientos. Las gradas y las planicies aluviales, los lagos, cuencas y *verrous* de los antiguos valles glaciales son, pues, rasgos normales del modelado. Estas consideraciones explican también los *circos de gradas*, tan comunes en los Pirineos y los Cárpatos. Son antiguos valles torrenciales preglaciales. Los ventisqueros que se han establecido debían de tener una pendiente muy fuerte y muy desigual, un espesor reducido y una superficie muy resquebrajada sobre las gradas; de donde resulta una desigualdad de erosión suficiente para dar cuenta de las pequeñas cuencas á menudo ocupadas cada una por uno ó dos lagos. Un carácter general de todos los valles glaciales es la forma de un perfil transversal. Se ha reconocido desde hace tiempo que tenía la apariencia de una pila *(auge)* (perfil en ∪), mientras que los valles fluviátiles tienden hacia un perfil en V. La diferencia es la misma que existe entre la cuenca de recepción torrencial y el circo y se explica en parte por las mismas razones. Hay que anotar, ante todo, que la pila no interesa todo el valle (figura 18); se desarrolla debajo de la superficie del antiguo ventisquero; es, pues, *una forma de lecho glacial.*

Fig. 17

Valle glacial en los Alpes

Hemos visto que el ventisquero trabaja enérgicamente para ensanchar su lecho, constituído por el fondo del valle preglacial, que no es una forma cómoda para el escurrimiento de un flúido viscoso. Á este trabajo es debida la *pila glacial.* Pero la pila no es la sola característica importante de los valles glaciales. Las pendientes que se extienden encima son notablemente suavizadas, formando una especie de *espaldón* entre las crestas hendidas y las vertientes rápidas de la pila. Á nivel de este espaldón se abren á menudo los circos que cortan las crestas. El espaldón es encrespado y ha sido cubierto por el ventisquero; la rotura de pendiente que lo separa de la pila no puede explicarse por la sola erosión glacial. Hay que admitir que el valle preglacial llevaba las huellas de dos ciclos; el espaldón, correspondiendo á un antiguo valle maduro; la pila, á un valle rejuvenecido inmediatamente preglacial. Esta hipótesis es la única que permite explicar los *valles ciegos (Talschluss)* al mismo tiempo que todas las particularidades de los *valles suspendidos.* La brusca terminación de la pila en un anfiteatro, formado por la unión de las vertientes hacia la parte de arriba, había desorientado á Penck y Richter. Sin embargo, existen formas análogas en las regiones de erosión fluvial, y es probable que los valles ciegos sean simplemente gradas correspondientes al punto hasta donde ha remontado la mordedura del ciclo de erosión preglacial.

Los *valles suspendidos* son una característica más importante aún de los valles glaciales. En vez de confluir al mismo nivel con el río principal, los afluentes

caen á menudo en cascada de lo alto de abruptos cuya altura es casi igual á la de los bordes de la pila, ó se precipitan en gargantas estrechas, después de haber fluído en un valle ancho. Si se admite que el rejuvenecimiento preglacial no haya alcanzado siempre los valles secundarios, se tendrá la explicación más general del fenómeno. Una pendiente ó una estrangulación del valle afluente preglacial á su confluente con el valle

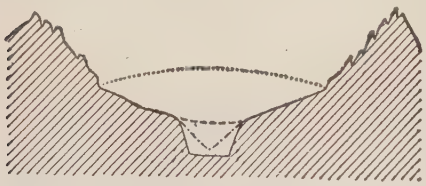

Fig. 18
Valle glacial

principal debía dar lugar á la formación de una grada en el lecho glacial, como las roturas de pendiente y las estrangulaciones en el valle principal. Se comprende, pues, que las *gradas de confluencia*, tal como se han denominado, sean á menudo al mismo tiempo *verrous*. En las regiones de antigua glaciación local se asiste á un trabajo que tiende á borrar los rasgos anormales del relieve; de ello resulta una combinación singular de rasgos de juventud y de madurez inexplicables por las fuerzas actualmente en juego.

Un carácter distintivo de los valles glaciales es la fuerte inclinación del lecho, que es la de un torrente propiamente dicho. Pero hay que notar, sobre todo, la *discontinuidad de la pendiente* del *thalweg*, del cual ciertas partes han podido ser excavadas, mientras que otras, en relieve, eran simplemente redondeadas del lado de arriba. En efecto, no solamente un ventisquero puede ser de desigual espesor en diferentes puntos, lo que hace variar la presión sobre el fondo; pero, á diferencia de las corrientes de agua, es capaz, por la influencia del empuje de arriba, de subir contrapendientes excavando su pie. De ahí las depresiones, que en caso de retroceso abrigarán *lagos*. El escurrimiento abundante que se cumple en las regiones montañosas se emplea activamente en regularizar las desigualdades del lecho abandonado. Sin embargo, hay países en los cuales este trabajo es poco avanzado, y es así cómo se podría explicar, á lo menos en parte, el perfil de los valles que desembocan en los fiordos de Noruega. La mayor parte consisten en una serie de lagos escalonados, que se vacian unos en los otros por cascadas ó rápidos; y si por algunos de estos lagos el agua es retenida por barrajes escarpados, los más numerosos están cortados en la roca viva. Pero no hay que olvidar tampoco que influencias tectónicas han podido contribuir á hacer prevalecer esta disposición. La fuerte inclinación de las paredes, la frecuencia de las escarpas roqueñas desprovistas de asperezas, son también caracteres propios á los valles glaciales. Las vertientes de los fiordos de Noruega los presentan en grado más alto; y esto es debido á que todas estas cortaduras no han sido abandonadas más que desde algunos millares de años por el hielo, que había barrido todos los materiales móviles. Ciertas porciones de los lagos de Suiza, como la rama de Fluelen en el lago de los Cuatro Cantones, merecen ser clasificadas en la misma categoría. Cuando un ventisquero desaparece, los valles laterales, cuya desembocadura había sido creada, antes de la ocupación por los hielos, á causa del nivel de base determinado por el torrente que el ventisquero ha reemplazado, pueden no ofrecer ya embocaduras concordantes. Las caídas de agua y los rápidos serán, pues, durante mucho tiempo, en mayor número que en un distrito de igual relieve, que el hielo no hubiera ocupado en otro tiempo. Todos estos caracteres son particularmente precisos en Noruega.

Los fenómenos de sobreexcavación son debidos á la falta de concordancia de las embocaduras, y se vuelven particularmente sorprendentes en ciertos valles antaño ocupados por ventisqueros muy grandes. Los valles laterales están frecuentemente *suspendidos*, es decir, que después de haber presentado desde su origen una pendiente regularmente decreciente, desembocan bruscamente en el valle principal por un abrupto. Cuando el curso de agua lateral se vacia por una cascada, es que la roca no ha presentado fisuras por donde pudiera el agua recuperar rápidamente su nivel de base; también la salida se hace por una garganta tan profunda como estrecha, dejando al afluente el sitio justo que necesita. La impresión que se desprende de estos hechos conduce forzosamente á suponer que, durante su ocupación por un gran ventisquero, el valle principal ha debido ser *sobreexcavado*, teniendo esta *sobreexcavación* por medida la vertical de caída del afluente á su salida. Sin embargo, hasta aquí, ninguna observación positiva autoriza á dotar el hielo de un poder propio de excavación, y hay casos en que, habiendo podido penetrar bajo un ventisquero espeso, se ha comprobado que á menudo ni tan sólo descansaba sobre el fondo roqueño. Parece, pues, que haya contradicción entre los hechos de sobreexcavación, atestiguados por tantos valles suspendidos, y el conocimiento que tenemos del trabajo normal de los ventisqueros. Pero esta contradicción parece haber sido dilucidada por las observaciones de J. Brunhes. Un gran ventisquero, en su contacto con las paredes de una garganta, está siempre separado de ellas por un surco más ó menos acentuado, donde descienden las aguas procedentes de las paredes. Estas aguas penetran en las fisuras del hielo y deben concentrarse formando, en los dos bordes, dos *torrentes subglaciales*, donde se cumplen forzosamente los fenómenos habituales de remolino. Los remolinos de estos torrentes serían entonces los agentes activos de la sobreexcavación observada. Si la roca es muy resistente, el trabajo, concentrado en los dos lados, podrá dejar subsistir una protuberancia en el centro; y ésta, una vez el ventisquero retirado, aparecerá como un relieve, costeado á derecha é izquierda por profundos surcos. Es lo que se llama en Suiza una *Platte*, tal como la protuberancia que cierra la antigua salida del gran ventisquero de Aletsch en el valle del Ródano. Á veces se observan en el mismo plano dos relieves semejantes. Entonces puede tenerse la seguridad de que marcan el emplazamiento donde tenía lugar el encuentro de dos ventisqueros importantes, lo que debía dar origen á dos surcos torrenciales laterales y un surco central.

Valles turbosos. Otro de los tipos más dignos de mención, de los cuales ofrece el más característico ejemplo el valle del Somme, en Francia, que reúne todas las condiciones necesarias para originarse, es el valle turboso. En el valle del Somme, en que la pendiente es extremadamente débil y el río presenta un curso de los más constantes, como lo demuestra el que el débito ó caudal que presentan las crecidas no excede cuatro veces la correspondiente al estiaje, desde su origen hasta su desembocadura, el riachuelo que recorre el valle que venimos citando no se alimenta ni tiene más afluentes que una multitud de fuentes que abundan en todo el valle, debidas todas ellas á una misma capa de infiltración que se halla contenida en el terreno formado por la creta blanca; de esta manera, á todo lo largo del valle y al pie de las vertientes cretáceas que le limitan por uno y otro lado afloran una multitud de arroyuelos que van á aumentar el caudal del río principal. Si el valle fuera muy estrecho, el caudal de agua de estas fuentes y arroyuelos se vertería inmediatamente en el río principal; pero antes de ocurrir esto

tienen, por el contrario, que recorrer un largo espacio, pues el valle del Somme tiene en algunos sitios más de 1 km. de ancho; además, el fondo de los valles en los terrenos completamente permeables es más bien convexo que plano, y el curso del río tiene tendencia muy marcada á ocupar el punto más alto del *thalweg* ó vaguada, y, por tanto, los manantiales laterales que originan los arroyos no pueden tomar otra dirección que una casi paralela á la que lleva el río principal, y por todas estas razones á lo largo del fondo del valle se estancan infinidad de arroyuelos de aguas verdaderamente cristalinas y cuya velocidad es casi nula. Exceptuando el caso de lluvias torrenciales, verdaderamente excepcionales, el régimen de las aguas excluye casi por completo toda posibilidad de crecidas violentas y que arrastren ciertas cantidades del lecho, capaces de llevar sedimentos al cauce mayor del río, destruyendo la vegetación, y de este modo todas las condiciones que pueden favorecer y dar origen á la formación de la turba se hallan reunidas en el valle del río Somme, habiendo dado origen, por tanto, á la formación de una capa de turba bastante homogénea, que alcanza á veces una potencia ó espesor hasta de 8 m., y que representa todo el tiempo transcurrido desde que el río dejó de ser un río torrencial, que arrastraba los cantos de Saint-Acheul y Menchecourt. La limpidez y pureza de las aguas á favor de las cuales se origina el desarrollo de la turba del río Somme es la consecuencia de la naturaleza permeable de las rocas que constituyen casi toda su cuenca; el exceso de dimensión que presenta el cauce ó lecho mayor del río no puede resultar más que de la rapidez con la cual el régimen hidrográfico actual ha sucedido al anterior, ó sea el período de los grandes cursos de agua. En la época en que se depositaban la grava, la arena y el limo, que ocupan hoy todo el fondo del valle, numerosos arroyos torrenciales, producidos por frecuentes lluvias, descendían arrastrando consigo cantos y arenas procedentes de las arcillas, areniscas y gravas que constituyen los depósitos terciarios en las mesetas de Picardía, y, por consiguiente, en aquella época, y cualquiera que fuese su pendiente, el río Somme era un curso de agua violentísimo, arrastrando materiales sólidos que iba depositando en todas sus crecidas á lo largo de su canal y que, posteriormente, al atenuarse por grados la abundancia de las lluvias, el río, antes de entrar en sus actuales límites, ha rellenado su cauce mayor con materiales de arena y cieno que han dado al valle el perfil cóncavo que le caracteriza; pero ha sido preciso que las filtraciones que originaban los arroyuelos hayan dejado de producirse, y el río, no estando alimentado más que por las fuentes que se abren en las grietas de la creta, ha quedado de pronto límpido y tranquilo, y, disponiendo de un lecho ó cauce muy superior á sus necesidades, ha realizado una especie de relleno del primitivo cauce á expensas de los materiales turbosos. Puede decirse que, así como los valles turbosos de Irlanda y de gran parte de la Alemania del Norte han sido producidos á consecuencia de una antigua emersión del suelo bajo los glaciares ó á un nivel inferior del mar del Norte, los valles que tienen por tipo la formación que estamos describiendo son el resultado de un brusco cambio climatérico que hizo cesar las lluvias que producían y alimentaban los grandes ríos de la época cuaternaria.

Una variedad especial de los valles turbosos son los *altos valles*, pues existen en muchas montañas formaciones turbosas que, sin salirse del carácter general de todas ellas, presentan las huellas perfectamente marcadas de la acción glacial á que son debidas. Dentro de esta categoría pueden citarse los valles turbosos del Jura neuchatelense, especialmente los del valle de Ponts, que se hallan situados á 1000 m. de altitud; las Noiragues, en el llamado Val Travers, á 720, y la llamada de la Brevine, á 1030; todas ellas ocupan el fondo de los valles longitudinales, que presentan, como es muy frecuente en todo el sistema del Jura, la forma de artesas alargadas, terminadas, ó mejor dicho cerradas, por dos paredes que se oponen á la salida de las aguas, viéndose éstas obligadas á buscar su salida escapándose por los bordes mediante grietas y aberturas que las permiten ir á parar á un valle inferior. El geólogo Martius ha podido notar que el fondo de estos valles se halla siempre tapizado por una arcilla idéntica al cieno glacial; y como los indicios de los canchales no faltan en las barras ó formaciones terminales, puede afirmarse que estos valles deben su origen á las aguas estancadas que han quedado sobre los depósitos impermeables de los antiguos glaciares. Lapparent cree, sin embargo, que la arcilla no puede considerarse como la causa eficiente para la formación de los valles turbosos, y que si la turba se ha desarrollado en estas condiciones ha sido porque el fondo plano propio para recibir este material había sido de antemano preparado por la permanencia del hielo y alentado por la frescura del clima y por la permeabilidad general de las calizas jurásicas, que daban nacimiento á filtraciones de agua muy propicias para el desarrollo de las plantas turbosas, y todo lo más puede decirse que la capa inferior del cieno impide al agua escaparse por las fisuras de los terrenos inferiores, que su presencia no es en absoluto indispensable, y allí donde aflora una capa de agua de infiltración de un terreno permeable se extiende al exterior cubriendo de una vegetación apropiada al clima todo el terreno sobre el cual se extiende. De este origen son los depósitos lignitíferos de Cerdaña en los Pirineos Orientales.

Valles con meandros. Los valles de fondo llano y las llanuras aluviales no son las únicas formas especiales que resultan de la colaboración de la erosión propiamente dicha y de la acumulación. Tal es también el caso de los valles de sinuosidades, en los cuales, es verdad, el papel de la excavación es particularmente importante.

La expresión de *meandros* ha sido creada por De la Noë y De Margerie para designar esta disposición muy común y distinguirla de los meandros descritos por los ríos en las llanuras aluviales, llamados *meandros divagantes*. Se ha dicho más de una vez que estas dos formas están unidas y que los meandros son el resultado de la excavación en el mismo lugar de antiguos meandros divagantes. Así, el Mosa, en los Ardennes, por ejemplo, hubiera debido profundizar su valle á consecuencia del levantamiento del macizo francés, que formaba antaño una llanura vecina del nivel de base. Esta hipótesis no es, según parece, la que explica mejor los hechos. Si el valle se hubiera hundido en el mismo lugar, no se encontraría la oposición tan sorprendente entre las riberas convexas y cóncavas, ni, sobre todo, los aluviones en las riberas convexas. Tampoco se observaría la disimetría tan sorprendente de los lóbulos de las orillas convexas, cuya pendiente, siempre más fuerte del lado de arriba, indica una tendencia de los meandros á trasladarse hacia la parte baja.

Valles en estuarios. En ningún sitio las asas, las caletas, bahías ú otras cortaduras, debidas á la sola erosión marina, tienen una profundidad apreciable. Eso es fácil de explicar, ya que la acción mecánica de las olas cesa de ser eficaz á partir de 10 ó 12 m. de fondo. Del mismo modo, si un curso de agua ordinario desemboca en la costa, al cesar su acción propia al ir al encuentro del nivel de base, la cortadura resultante no puede tampoco descender por debajo del nivel de la bajamar. Sucede otra cosa para un curso de agua importante, que no solamente trae una masa de agua notable, animada de cierta velocidad, sino que la marea es susceptible de remontar hasta gran distancia hacia arriba, trayendo un volumen de agua que á menudo

es igual á cincuenta veces el caudal normal del río. En este caso, las corrientes ascendentes ó descendentes mantienen una profundidad de agua apreciable en el canal, que se convierte en *estuario*. Tales son los del Támesis, Sena, Loire, Gironda, etc. Esto parece ser el caso del Sena, donde se ve, hacia arriba del Havre, trazas de los antiguos meandros que describía el río y que han sido en gran parte comidos por la invasión del mar. La profundidad de los estuarios normales traspasa raramente 20 ó 30 m. Aun no se mantiene más que en los canales que corresponden á la ola creciente, así como á la ola descendente. Por todos los demás sitios, los trastornos ocasionados por el río y los que la marea creciente trae del largo se elevan hasta la superficie y ocupan la mayor parte del estuario, pero solamente por debajo del nivel de la altamar.

Valles sumergidos. La actividad propia del mar es, en general, impotente para excavar, perpendicularmente á una costa, surcos de una profundidad notablemente superior á 20 m. Corrientes rápidas pueden operar una excavación hasta 100 m.; pero entonces obran *paralelamente á la costa.* Todas las veces, pues, que se encontrará, sobre una ribera, cortaduras traspasando la proporción indicada y prolongándose en el mar en forma de surcos sumergidos, puede afirmarse que se trata de valles, en otro tiempo excavados al aire libre por las aguas corrientes y desde entonces sumergidos á consecuencia de un cambio de lugar positivo del nivel de base. Este fenómeno es frecuente en la costa septentrional de Bretaña. Así ocurre en el río de Portrieux, en forma de un surco de 9 kms. de largo, cuyas paredes son de roca y cuyo fondo está cubierto por 35 m. de agua. Los tipos de ríos sumergidos son numerosos, y merecen ser analizados según las condiciones probables de su génesis. Para que se trate de un valle sumergido, no basta que un surco definido se prolongue bajo el mar y que el porte de las curvas submarinas revele una especie de *thalweg*. Es así cómo el estuario del Congo se prolonga en el mar en gran distancia. En la embocadura misma, el hueco producido tiene 609 m. de profundidad y 5500 m. de ancho. Á 65 kilómetros de la costa, punto donde cesa la cortadura y donde empieza la brusca declividad del Atlántico, el hueco tiene 1047 m. de profundidad para 11 kms. de ancho. Ahora bien; si se tiene en cuenta que á 40 kms. hacia la parte alta de la embocadura el río del Congo tiene ya 275 m. de profundidad; si, además, se reflexiona que, en lugar de signos de sumersión, el continente africano ofrece, por el contrario, indicios de emersión, parecerá evidente que el surco submarino del Congo no es un estuario invadido por el mar, sino el resultado de una gran dislocación por la cual la cuenca inferior ha encontrado un escurrimiento marítimo.

Hay costas relativamente escarpadas que ofrecen un género particular de cortaduras, cuyo tipo se halla en España en el litoral de Galicia, donde se las conoce con el nombre de *rías*, que Richthofen ha introducido en la terminología geográfica. Son bahías entalladas en la tierra firme sobre 10 á 20 kms., todo lo más sobre 50, que no se ramifican sensiblemente en las tierras, y cuya amplitud, así como también cuya profundidad, van aumentando regularmente en la dirección de la plena mar, de modo que la forma general, en plano, es la de un rincón. La profundidad, á la entrada, es raramente de más de 100 m., ordinariamente vecina de 40 á 60, y el *thalweg* se prolonga un poco bajo el mar con una inclinación muy débil (tres á siete minutos de grado). Las bahías de Vigo, la Coruña y Ferrol son los mejores ejemplos. Pequeñas corrientes de agua desembocan al fondo de estas bahías, donde la playa prolonga exactamente el suelo aluvial. Pero la potencia de estos ríos está completamente fuera de proporción con la importancia de estas especies de estuarios y, sobre todo, con la profundidad que afectan. Escápase, pues, difícilmente á la idea que deben de ser antiguos valles torrenciales y cortos, parcialmente sumergidos á consecuencia de un traslado positivo del nivel de base. Es sobre todo en las costas graníticas, como las de Bretaña, donde estas cortaduras abundan, y ello puede atribuirse á que la desigualdad de resistencia de las diferentes venas del granito y de las rocas asociadas es propia para originar surcos de erosión más numerosos y mejor acusados que en otros terrenos duros. Las rías, que exigen la existencia previa de un valle, se desarrollan mal en las costas cuya dirección es paralela á la de los terrenos enderezados. En cambio, los surcos se excavan fácilmente cuando los pliegues están cortados en ángulo recto por el litoral. Es la razón por la cual las rías abundan en las costas de Galicia, mientras que son menos netas al E. del cabo de Peñas. Notemos aquí que las verdaderas rías se observan solamente á lo largo de los mares de mareas notables; lo que prueba que la invasión repetida de la ola creciente, si no está creada por estos surcos, contribuye á lo menos á mantenerlos abiertos. Conviene aproximar á las rías, como acusando también un movimiento positivo del nivel de base, á las cortaduras de las costas, que Penck describe con el nombre de *calas* y de *scherm*, y á las cuales pueden asimilarse las *calanques* de la costa provenzal, particularmente las que accidentan la ribera del macizo calizo entre Marsella y Cassis. Las *calas* de las islas Baleares forman pequeñas asas muy aproximadas, penetrando solamente 1 km. en una tierra de relieve notable, y profundas á lo más de 20 m. Puede ser el efecto de la sumersión parcial de una vertiente recorrida solamente por barrancas torrenciales; los *scherm* del mar Rojo son cortaduras más estrechas, más espaciadas, que penetran perpendicularmente á la costa en la meseta de Arabia, donde son bruscamente truncadas en la parte de arriba. Ahí también hubiera habido sumersión de valles, pero al borde de una meseta poco modelada á causa de la gran sequedad del clima.

Valles submarinos. Una de las características de las costas hundidas es la existencia de los valles submari-

Fig. 19

Valle submarino de Trieux

nos. Si el plan de agua se eleva por encima de las líneas de divisoria, los valles están, en efecto, anegados en su parte inferior. La topografía submarina de las costas de Europa es bastante bien conocida para que se hayan podido encontrar por todas partes canales continuando

exactamente los valles de los ríos invadidos por el mar (fig. 19). La influencia de un movimiento negativo sobre la evolución del litoral es exactamente lo contrario de la de un movimiento positivo. El contorno de la orilla es simplificado, porque es transportado sobre la plataforma litoral. Sobre semejante costa el aterramiento es difícil; ningún puerto natural, ningún sitio para los establecimientos humanos. Al cabo de algún tiempo, sin embargo, después de la detención del movimiento negativo, se verá aparecer una de las consecuencias inevitables de la acción del mar sobre su orilla: el aflujo de los restos formará terreros y construirá una playa con cordón litoral pronto cubierto de dunas. Por detrás de este *lido*, las aguas continentales, mezclándose con las aguas marinas, formarán una laguna salobre. La repetición de movimientos negativos rápidos, separados por asientos, tiene como consecuencia la formación de playas escalonadas, que han sido descritas á menudo con el nombre de *playas levantadas*. En el caso en que el mar ha retrocedido más lejos que el talud de la plataforma litoral, ésta aparece enteramente en forma de una terraza de una continuidad sorprendente. En un lado escarpada, semejante terraza formará una banqueta estrecha buscada por los establecimientos humanos. Es el caso de las terrazas litorales de las costas de Escocia.

En España puede hacerse un estudio y clasificación de los valles ó cuencas, debiendo buscarse, además del carácter histórico, por decirlo así, la mayor homología de constitución geológica, ya según el eje ó los lados del valle; claro es que el número de valles ó cuencas igualaría al de los ríos que desagüen en el mar, pero no es necesario ni útil llegar á este límite de separación; empezando por determinar las vertientes de aguas de los cinco grandes ríos de la Península, tenemos lo que

El Hardengerfjord

pudiéramos llamar valles *principales*, que, así como los *secundarios*, en número de seis, cuya extensión pasa de 100000 hectáreas sin llegar á 1000000, de que exceden los anteriores, sólo desaguan al mar por un cauce, por lo que pudiéramos llamarlos *sencillos;* en contraposición á éstos, el resto lo hace por varios, y son los *múltiples*, y en ellos hay una subdivisión muy natural y que sigue la relación de constitución geológica que

Rocas pulimentadas por un glacial antiguo, en el lago de Estom-Saubiran (Pirineos)

nos sirvió de base: es el considerar como *litorales* los en que, como el valle ó cuenca cantábrica, la línea de costas excede al diámetro mayor de la cuenca, y como *intermediarios* (ovetense) los en que ocurre lo contrario. Síguese en la propuesta división otra relación no despreciable, y que consiste en la análoga distribución de las alturas máximas, mínimas y medias, ó sea la relación hipsométrica. Los valles ó cuencas hidrográficas de España, según la anterior división, empezando en la frontera francesa y costa cantábrica en la desembocadura del río Bidasoa, ó sea en el Cabo Higuer, y siguiendo todo el desarrollo litoral hacia el O., S. y costa mediterránea, hasta terminar en el Cabo Cerbère, límite de la frontera francoespañola, son las siguientes: 1.ª cantábrica; 2.ª cuenca galaica; 3.ª cuenca del Miño; 4.ª entre Duero y Miño; 5.ª cuenca del Duero; 6.ª Beira-Mar; 7.ª cuenca del Mondego; 8.ª lusitánica; 9.ª cuenca del Tajo; 10, cuenca del Sado; 11, cuenca de los Algarbes; 12, cuenca del Guadiana; 13, onubense; 14, cuenca del Guadalquivir; 15, cuenca gaditana; 16, cuenca litoral del S.; 17, cuenca del Segura; 18, cuenca alicantina; 19, cuenca del Júcar; 20, cuenca de la Albufera; 21, cuenca del Turia; 22, cuenca mediterránea central; 23, cuenca del Ebro, y 24, cuenca mediterránea del N.

Valle. *Ing.* Los valles, por lo que respecta á la ingeniería, pueden ser de diferentes órdenes y son en realidad tan varios, que ha sido necesario establecer una clasificación, más convencional que absoluta, pero sí en relación con la importancia del valle, como éste lo está con la cuenca cuyas aguas recoge. Según esto, se llaman valles de primer orden aquellos por los que corre un río de primer orden también, y de segundo, tercero, etc., los que sirven de cuenca á corrientes de estos órdenes; mas como quiera que no siempre una vía de comunicación cruza valles de primer orden, el ingeniero considera como tales los que corresponden á los cursos de agua de mayor importan-

cia que tiene que cruzar, siendo de segundo los afluentes de los primeros, de tercero los afluentes de éstos y así sucesivamente; pero considerados siempre en la zona en que ha de cruzarlos, que es donde le interesa conocer la importancia de las obras que ha de construir con objeto de salvarlos. Sea cual fuere la obra de ingeniería que se haya de realizar en un valle, el estudio de la marcha que ha de seguirse en cada caso es de gran importancia para el ingeniero, toda vez que en los trazados bajos el valle suele representar la línea de mínima pendiente y, por lo mismo, al seguir un valle por las laderas en la dirección de éste, hay la seguridad de obtener el trazado más conveniente desde el punto de vista del tránsito y la economía de construcción. Hay, sin embargo, valles con pendientes muy pronunciadas y en los tales no queda otro recurso que llevar el trazado por la ladera siguiendo la dirección del valle, pero plegándose á las inflexiones de aquélla, con objeto de aumentar la longitud y, por ende, disminuir la pendiente del camino que se proyecta.

El estudio de la marcha á seguir en la obra, es también de gran importancia cuando se trata de cruzar el valle con una obra de fábrica (viaducto, puente, grupo de pontones y alcantarillas, etc.), debiendo en estos casos escogerse los puntos en que el terreno es más sólido, el valle más estrecho y en la parte más alta posible de la línea general de la vaguada, ya que en dichos puntos las obras podrán ser menos complicadas, la cimentación más económica, el peligro de las avenidas extraordinarias menos temible (por abarcar menor extensión de la cuenca) y los afluentes más escasos y de menos importancia. En los trazados altos tiene asimismo gran importancia el estudio de los valles, por cuanto su orografía da idea aproximada de la red de divisorias y permite dirigir el trazado alejándose de buen número de vertientes ó valles de órdenes inferiores.

VALLE. *Zootec. Valle de Aosta.* Raza bovina italiana bastante parecida á la raza suiza morena, de gran aptitud lechera, 400 kg. de peso, miembros sólidos y pelaje gris ratón.

Valle de Chiana. Raza bovina italiana, de la región toscana, caracterizada por sus grandes cuernos y por su pelaje gris muy claro; es propia para el trabajo y carne.

VALLE. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, municipio de Serón.

VALLE. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Juan de Villaverde. || Ald. en el mun. de Luarca, parr. de San Pedro de Paredes. || Ald. en el mun. de Lena, parr. de San Miguel de Zureda. || Lug. en el mun. de Miranda, parr. de Santa Eulalia de Begega. || Ald. en el mun. de Piloña, parr. de Santa María Magdalena de Valle. || Ald. en el mun. de Villayón, parr. de Santiago de Ponticiella.

VALLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ruesga.

VALLE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca. Se forma en la sierra de Ambato de la reunión de las aguas de los arroyos de los Burros, de Ambato y de Nacimientos; se encamina hacia el S. en un curso de 70 kms., durante el cual riega algunos distritos del dep. de Valle Viejo, otros del departamento de Piedra Blanca y el dist. de Chacarita del departamento de la capital; recibe las aguas del arroyo Rodeo y se pierde en las inmediaciones de Catamarca por agotamiento. || Arr. de la prov. de Salta, en los departamentos de Anta y Orán; nace en la sierra de la Lumbrera, pasa por el Piquete, toma rumbo al NE., recibe varios afluentes por su marg. izq., entre ellos el río Seco, el de Barrialito, el de los Gallos y el de los Salteños, y termina en una serie de lagunas que á su vez desaguan por el arr. Caimán en la marg. der. del río Bermejo, junto á Esquina Grande. || Cerro de la prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Rosario, perteneciente á la sierra de los Apóstoles y situado á los 32° 50′ de latitud S. y 66° 2′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Tiene unos 1,900 m. de altitud.

VALLE. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de San Gil; unos 4,800 h. Sit. á 267 kms. de Bogotá y 1,200 m. de altitud, á los 6° 14′ 45″ de latitud N. y 0° 35′ 35″ de longitud E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Fué fundada en 1736. Produce principalmente panela. La población se encuentra en la rib. oriental del río Fonce ó San Gil.

VALLE Ó VALLE DE SAN JUAN. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Tolima, prov. de Ibagué; unos 3,600 h. Sit. á 170 kms. de Bogotá y 610 m. de altitud, á los 4° 11′ 40″ de lat. N. y 0° 59′ 25″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 6°. Fué fundado en 1703. Produce en abundancia café, cacao y caña de azúcar. Correo y Telégrafo. Iglesia parroquial y escuelas.

VALLE. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de la Habana, municipio de San Antonio de los Baños; unos 170 h. Está situado á 1 km. de la cabecera del municipio.

VALLE. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; 60 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 80 h.

VALLE. *Geog.* Río de Méjico, afl. del Florido, en el Est. de Chihuahua. || Nombre de algunas haciendas y ranchos en diversos Estados de la República. || Uno de los ríos que en el Est. de Durango forman el Tahuehueto, conocido en el Est. de Sinaloa con el nombre de Humaya. || Rancho en el Territorio de la Baja California, dist. de Sur, mun. de Mulegé; 20 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Ramos Arizpe; 100 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, distrito de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; 220 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; 50 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Pihuamo; 120 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 110 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Atotonilco el Alto; 350 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Apatzingán; 100 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, distrito de Tacámbaro, mun. de Caracuaro; 20 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Linares; 50 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mocorito; 1,220 h. || Vinatería en el Est. de Sonora, dist. de Arizpe, mun. de Bacoachi; 30 h. || V. VALLE DE BRAVO.

VALLE. *Geog.* Monte de Panamá, en la prov. de Coclé. Tiene 1,050 m. de altitud.

VALLE. *Geog.* Dist. del Perú, en la prov. y dep. de Huánuco; 6,000 h. Produce café, coca y caña de azúcar, y tiene ricos yacimientos de oro. Su cabecera lleva el nombre de Santa María del Valle. || Ald. en el dep. de Loreto, prov. de Huallaga, dist. de Pachiza, en la orilla der. del río Salpical (15 kms.) antes de su confl. con el Huallaga; 320 h. de la tribu de los cholones y algunos hibitos, que hablan un dialecto especial; dista 67 kms. de Pachiza.

VALLE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas. Nace en la cuchilla Grande y se une al arroyo del Medio para desaguar en el de Barriga Negra. || Cañada en el dep. de Cerro Largo. Nace en el paraje en que se levanta la Azotea del Padre Alonso y forma el bañado del Quebrachal.

VALLE. *Geog.* Ald. de Noruega, en la prov. de Christiansand, dist. de Nodenäs, á 110 kms. NO. de Arendal, en la marg. izq. del Otter, tributario del Skager Rak; 2,500 h. (con el municipio).

VALLE. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, prov. de Angola, dist. del Congo, delegación de Chiavala, conc. de Cabinda; 150 h. || Pobl. en la prov. de Angola, dist. de Loanda, en la 3.ª división del conc. de Alto Dande; 350 h.

VALLE. *Geog.* Nombre con que también es conocida la pobl. y felig. de Valle de Santarem (V.), en la prov. de Extremadura, conc. de Santarem (Portugal).

VALLE. *Geog.* V. SAN ESTEBAN, SAN ROMÁN, SANTA EULALIA, SANTA MAGDALENA y SANTA MARÍA DEL VALLE.

VALLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Como, mun. de Albate; 500 h. || Ald. en la prov. de Alejandría, circ. de Asti, mun. de Albugnano; 100 h. || Pobl. en la prov. de Udine, circ. de Tolmezzo, municipio de Arta; 400 h. || Pobl. en la prov., circ. y municipio de Abellino; 1,500 h. || Pobl. en la prov. de Génova, circ. de Albenga, mun. de Calizzano; 500 h. || Ald. en la porv. de Alejandría, circ. de Casale Monferrato, mun. de Camino; 250 h. || Ald. en la prov. de Alejandría, circ. de Casale Monferrato, mun. de Cerrina; 200 h. || Pobl. en la prov. y circ. de Avellino, mun. de Cerviñara, 600 h. || Ald. en la prov. y circ. de Sondrio, mun. de Colorina; 150 h. || Ald. en la prov. de Génova, circ. de Savona, mun. de Cosseria; 150 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, circ. de Gaeta, mun. de San Cosmo e Damiano; 500 h. || Ald. en la prov. de Macerata, circ. de Camerino, mun. de Fiordimonte; 150 h. || Pobl. en la prov. de Alejandría, circ. de Novi Ligure, mun. de Gavi; 900 h. || Ald. en la prov. y circ. de Cuneo, mun. de Gottasecca; 90 h. || Pobl. en la prov. de Turín, circ. de Ivrea, mun. de Locana; 600 h. || Ald. en la prov. y circ. de Brescia, mun. de Lumezzane Pieve, 200 h. || Pobl. en la prov. de Como, circ. de Varese, mun. de Malnate; 600 h. || Pobl. en la prov. y circ. de Sondrio, mun. de Morbegno; 500 h. || Ald. en la prov. de Génova, circ. de Savona, mun. de Murialdo; 270 h. || Ald. en la prov. y circ. de Aquila, mun. de Ocre; 120 h. || Ald. en la prov. y circ. de Brescia, municipio de Ome; 140 h. || Ald. en la prov. de Novara, circ. de Biella, mun. de Pralungo; 250 h. || Ald. en la prov. de Turín, circ. de Ivrea, mun. de Pralungo; 200 h. || Ald. en la prov. de Perusa, circ. de Spoleto, mun. de Preci, 250 h. || Ald. en la prov. de Roma, círculo, de Viterbo, mun. de Proceno; 140 h. || Ald. en la prov. de Pavía, circ. de Bobbio, mun. de Rovegno; 90 h. || Ald. en la prov. de Belluno, circ. de Pieve di Cadore, mun. de San Pietro di Cadore; 200 h. || Población de Italia, en la prov. de Belluno, circ. de Feltre, mun. de Seren; 400 h. || Ald. en la prov. de Udine, circ. de Pordenone, mun. de Valle Noncello; 150 h.

VALLE, BAL Ó VALLE D' ISTRIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Istria, circ. y á 18 kms. NNO. de Pola; 1,900 h. (2,200 con el municipio). La iglesia de San Julián conserva en una de sus capillas un interesante sarcófago del siglo IX y un hermoso políptico de talla dorado y policromado, de estilo istriano del siglo XVI. En su cripta hay un notable altar compuesto con fragmentos antiguos procedentes de excavaciones practicadas en los alrededores; en la sacristía y en el tesoro, ornamentos y objetos litúrgicos, entre los cuales destaca una custodia del siglo XV. Son también interesantes las iglesias del Espíritu Santo (siglo XIV) y de San Elías (siglo XIII). Posee también, junto á la torre de la ciudad, coronada por el león veneciano, el castillo Bembo, hermoso edificio veneciano del siglo XIV con grandes ventanales en la fachada, obra que ofrece á un tiempo los caracteres de fortaleza y de palacio. En el cementerio se conserva un sarcófago de carácter simbólico de un marqués de Istria. Al N. de la población, en un pequeño valle llamado Valdarno, existe una gruta de una long. de 150 m., adornada con profusión de estalactitas. VALLE, el *Castrum Vallis* de los romanos, fué castillo y centro de guarnición romana y en ella nacieron ilustres familias italianas. En la carretera que le une al mar se hallan á cada paso huellas y ruinas de su antiguo esplendor.

VALLE (EL). *Geog.* Casa de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Alcalá de los Gazules. || Cas. en el mun. de Vejer de la Frontera.

VALLE (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Huelva, mun. de Minas de Riotinto.

VALLE (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, municipio de Sieste.

VALLE (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Folgoso de la Ribera.

VALLE (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de Santa María de Bierces de Riera. || Cas. en el mun. de Gozón, parr. de Santiago de Ambiedes. || Ald. en el mun. de Lena, parr. de San Martín de Pola de Lena. || Lug. en el mun. de Oviedo, parr. de Santa María de San Claudio. || Cas. en el mun. de Proaza, parr. de San Pedro de Caranga. || Ald. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santiago de Peón.

Valle d'Istria.—El Palacio Bembo

VALLE (EL). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Teruel, mun. de Alcalá de la Selva.

VALLE (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Abanto y Ciérvana. || Barrio en el mun. de Musques.

VALLE (EL). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y departamento de Concepción; 500 h. || Ald. en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h.

VALLE (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Samaná, mun. de Sabana de la Mar.

VALLE (EL). *Geog.* Parr. urbana del Ecuador, prov. de Loja, cant. de Calvas. La mayoría de sus habitantes son indígenas. Se encuentra al N. de la ciudad de Loja.

VALLE (EL). *Geog.* Dep. de Honduras, sit. en la parte meridional del país, limitado al N. por los dep. de Tegucigalpa y de la Paz, al E. por el de Choluteca, al S. por el golfo de Fonseca y al O. por la República de El Salvador, mediante el río Goascorán, desde su desembocadura hasta su confl. con el río Guajiniquil; 1,685 kilómetros cuadrados y unos 35,000 h. Sus costas en el Pacífico tienen una ext. de 37 kms. y están comprendidas entre las bocas de los ríos Laure y Goascorán. En ellas se abre el golfo de Fonseca, con las bahías de Amapola y San Lorenzo y las islas del Tigre ó Ama-

pola (en la que se encuentra el importante puerto de este nombre), Zacate Grande, Güengüense, Exposición, Violín, de Pájaros y otras. El territorio es poco montañoso; pero se destacan algunos cerros y colinas, entre ellas la de Moropocay, á 16 kms. de la ciudad de Nacaome, que es la capital del departamento. Lo riegan los ríos Nacaome, con su afl. el Guacirope, y Goascorán. Existen varias fuentes termales. El comercio consiste en la importación de diversos artículos extranjeros y la exportación de oro, plata, cueros, maderas de construcción y de ebanistería. La principal ocupación de los habitantes del país es la cría de ganados. Administrativamente el departamento se divide en los dos círculos de Nacaome y Goascorán. En otro tiempo se llamó departamento de La Victoria, que fué suprimido en 1874 y anexionado al de Choluteca, para ser restablecido en 1893 con su nombre actual.

VALLE (EL). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Antón. || Lug. en la prov. de Coclé, dist. de Naté.

VALLE (EL). *Geog.* Pobl. de Venezuela, en el Dist. Federal de Caracas, dep. de Libertador, sit. á 4 kms. de la capital del distrito, bañada por el río de su nombre, cuyas aguas gozan de fama por sus virtudes curativas en las enfermedades del estómago; unos 6,000 h. Carretera á Ocumare. Su principal producción agrícola es la caña de azúcar. Telégrafo. Tranvía eléctrico á Caracas. Parroquia y escuelas.

VALLE (EL) ó ESPÍRITU SANTO. *Geog.* Localidad de Venezuela, en el Est. de Nueva Esparta, dist. de Mariño, cabecera del mun. de García.

VALLE (NUESTRA SEÑORA DEL). *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE.

VALLE (SAN COSME E DAMIÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 7 kms. de Villa Nova de Famalicão, sit. en un risueño valle; 1,000 h. Escuelas. Producción agrícola.

VALLE (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 6 kms. de Villa Nova de Famalicão, sit. á 9 kms. de la marg. der. del río Ave; 600 h. Producción agrícola.

VALLE (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 6 kms. de Arcos de Valde-Vez, sit. en un país montañoso cuyas cimas más altas, limítrofes de la prov. de Orense, alcanzan 1,481 y 1,441 m. de altura y cuyas aguas desembocan en la rib. der. del Limia ó Lima; 1,460 h. Vestigios de fortificaciones romanas. Escuela. Producción agrícola. VALLE es solar de las familias de Valles y de Cerqueiras.

VALLE (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Oporto, conc. y á 15 kms. de Feira, sit. á 8 kms. de la marg. izq. del Duero; 1,000 h. Producción agrícola.

VALLE (SIERRA DEL). *Geog.* Serranía de la República Dominicana (isla de Santo Domingo). Se levanta en la gran llanura comprendida entre los ríos Jima, Yuma y Camú y tiene unos 8 kms. de extensión.

VALLE AFUERA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de la Unión, agregada á Pasaquina; 500 h.; sit. á 16 kms. de la cabecera.

VALLE AGRICOLA. (Antes *Valle di Prata.*) *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 13 kms. NO. de Piedimonte d'Alife, sit. junto á un afl. izq. del Volturno; 1,200 h.

VALLE ALEGRE. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Maule, dep. de Itata; 60 h.

VALLE ALEGRE. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de San Miguel, agregado á Moncagua. || Cant. en el dep. y dist. de San Miguel, agregado á Quelepa.

VALLE ALTO (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

VALLE ARRIBA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 190 h.

VALLE ARRIBA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y municipio de Choluteca. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Moroceli.

VALLE AVELLANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Sassocorvaro; 500 h.

VALLE BEMFEITO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO DA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 6 kms. de Macedo de Cavalleiros, sit. en la falda de la sierra del Monte Mel; 650 h. Escuelas. Producción agrícola y ganadería. VALLE BEMFEITO fué villa y tuvo fueros que le fueron concedidos por Dionisio en Santarem, el 19 de Enero de 1295. También se conoce con el nombre de Val Bemfeito.

VALLE BENEDETTA. *Geog.* Ald. de Italia, en Toscana y en las proximidades de Liorna. En 1692 comenzó á construirse en ella un monasterio por iniciativa de Colomban Bassi, apoyado por el gran duque Cosme III. Al efectuarse las excavaciones para establecer los cimientos, fueron hallados armas, valiosos vasos de barro cocido, monedas, medallas y otros objetos antiguos, que fueron donados al príncipe Fernando, hijo de aquel magnate. La iglesia es de planta de cruz latina, con pilares corrientes y adornos de estuco, y conserva un *Crucifijo*, obra del escultor de Carlos II, rey de España, y las estatuas de la *Virgen* y *San Juan Evangelista*, mereciendo citarse, además, una *Adoración de los Magos*, de Tidi, y dos frescos que se hallan en el presbiterio y que representan á *San Juan Gualberto* perdonando al matador de su hermano, y al padre de aquel santo intentando disuadirlo de abrazar la vida monástica. VALLE BENEDETTA merece tal nombre por las magníficas bellezas que la Naturaleza ofrece á su alrededor, con el sucederse de valles y colinas y el espectáculo del mar. Sobre la iglesia de la aldea, desde el llamado *Pian dei Mulini*, la vista es bellísima, pero en las cercanías hay otra mucho más extensa y admirable: tal es el panorama que se ofrece desde la cumbre de la colina llamada *Monte Maggiore*, á unos 500 m. de altitud, uno de los más hermosos que pueden admirarse en Toscana, pues abarca el Valle de Nievole, las tierras comprendidas desde Pontedesa hasta más allá de Samminiato al Tedesco, los Alpes Apuanos, el Monte Pisano con las colinas inferiores, los montes de la Maremma y un gran trozo de costa, con una amplia vista del mar desde la oril. ligúrica y el promontorio y canal de Piombino, hasta las islas de Capraia, Gorgona y Córcega, de la última de las cuales se ve la nieve de las montañas en el invierno y en el verano las manchas blancas de los edificios; más cerca se extiende Liorna, la histórica torre de Meloria y el golfo de Spezia con los montes que lo cercan, especialmente la punta de Portopino y aun, en días serenos, la costa de la lejana oril. de Poniente. En las cercanías de VALLE BENEDETTA merece citarse por su importancia artística los restos del monasterio de Sambuca. La pequeña iglesia, alrededor de la cual perdura todavía el claustro y algunas ruinas del monasterio, fué consagrada en 1442 y estuvo edificada en estilo medieval, que le fué quitado por sucesivas restauraciones; en cuanto á su interior, se han hecho recientemente obras bajo la dirección de Alberto Calza para restituirlo á su primitivo estado. Se conservan en ella una *Anunciación de la Virgen*, fresco de la escuela de Siena; restos de pinturas en la bóveda que representan los *Evangelistas;* un *Crucifijo* de piedra sobre la puerta principal; un hermoso altar del siglo XV y una pila de agua bendita de la misma época; un bello cáliz gótico de las postrimerías del siglo XIV; un *Crucifijo* que, según la tradición, perteneció al beato Juan Colombini, y una gran tabla del siglo XVI que re-

presenta *La Anunciación de la Virgen*. En el primitivo monasterio de Sambuca se establecieron, para llevar vida contemplativa, varios monjes de la orden de San Benito ó de San Agustín. Posteriormente fué habitado por frailes de la Penitencia ó de la orden tercera de San Francisco, hasta que el beato Juan Colombini fundó la orden de los *Gesuati* ó *Ingesuati* y estableció en él sus monjes, que permanecieron allí hasta la supresión de la Orden en 1669. Este último fué el período más importante de la vida del monasterio, pues lo visitaron y vivieron en él personajes importantes, artistas y poetas, figurando entre estos últimos Bianco de Siena, quien escribió allí algunas de sus poesías. Este monasterio poseyó muchas tierras en los montes de Liorna, según consta en los documentos que relativos al mismo se conservan en el Archivo histórico de la capital.

VALLE BIANCA. *Geog.* Valle de Italia, en la prov. de Novara, ramificación del Anzasca. Es célebre por su hermosa cascada.

VALLE BOM (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO DA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 6 kms. de Pinhel, sit. junto á la carr. de Pinhel á Trancoso; 400 h. Escuela. Producción agrícola. En esta localidad existió un monasterio de monjas Benedictinas. También es conocida con el nombre de *Valbom*.

VALLE BORBERA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Rocchetta Ligure; 150 h.

VALLE BOTTA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Branduzzo; unos 120 habitantes.

VALLE BROSQUE. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

VALLE CACHOPOS. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, arch. y prov. de Cabo Verde, felig. de Nossa Senhora da Luz, conc. de Praia; 100 h.

VALLE CANZANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Canzano; 150 h.

VALLE CASTELLANA. *Geog.* Mun. de Italia, prov. de Teramo ó Abruzo Ulterior, círc. y á 15 kms. NNO. de Teramo, sit. junto al Salinella, tributario del Adriático; 4,000 h. (comprende 24 aldeas).

VALLE CASTELLETO PIÀ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Paganica; 450 h.

VALLE CEBRINO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Valencia de Alcántara.

VALLE CILENTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Vallo della Lucania, mun. de Sessa Cilento; 280 h.

VALLE CON ASNIGO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Piazza San Stefano; 150 h.

VALLE CRISPÍN. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, municipio de Santa Cruz de Tenerife.

VALLE DA CUSTA. *Geog.* Pobl. y felig. del África Occidental Portuguesa, prov. de Cabo Verde, felig. de Nossa Senhora da Luz, conc. de Praia; 80 h.

VALLE-D' ALESANI. *Geog.* Cant. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Corte. Consta de 9 municipios con 3,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á unos 500 m. de altitud, en las vertientes del Monte Olmelli (1,284 m.) que domina el pequeño río costero de Alesani, el cual corre por la vertiente oriental de la isla; 750 h. (con el municipio). Yacimientos de manganeso. Valle es el nombre del municipio, cuyo centro principal es más conocido por Castagneto. Sus alrededores fueron teatro, en 810, de una victoria obtenida por Carlos, hijo de Carlomagno, sobre los sarracenos, y en 1350 de la matanza de los Giovannali ó Valdenses corsos. Ésta tuvo lugar en el convento de Alesani, hoy en ruinas, cerca de la población, y en el cual el barón de Neuhof, en 1736, fué proclamado rey de Córcega con el nombre de Teodoro.

VALLE DA MADEIRA (SAN SEBASTIÃO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 5 kms. de Pinhel; 300 h. Escuela. Producción agrícola.

VALLE DA MADRE (SAN BRAZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 4 kms. de Mogadouro, sit. junto á la carr. de Mogadouro á Algoso; 250 h. Escuela. Producción agrícola.

VALLE DA PINTA (SAN BARTHOLOMEU). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, distrito de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y á 3'5 kms. de Cartaxo, sit. junto á la ruta de Cartaxo á Rio Maior; 870 h. Escuela. Agricultura y elaboración de vinos.

VALLE DA PORCA (SAN VICENTE). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 6 kms. de Macedo de Cavalleiros, sit. cerca de las fuentes del río Azibo; 450 h. Escuela. Producción agrícola.

VALLE D' ARZINO. *Geog.* Valle de la Italia Septentrional, en la prov. de Udine. Tiene gran amplitud entre las verdes colinas terciarias de Flagogna y Forgaria al E. y las de Casiacco al O.; pasa después por la cuenca de Pielungo y se estrecha al dirigirse hacia el N. con el nombre de Canal de San Francisco, denominación que toma de la aldea sit. á 378 m. de altitud. Vense después los poblados de Pozzis y Verzegnis, y el valle se extiende hasta Tolmezzo. En este valle se encuentra el poblado y establecimiento balneario de Andricus, con aguas sulfurosas, y á poca distancia del mismo una gruta de 305 m. de long., interrumpida por un pozo de agua.

VALLE DAS AGUAS (SAN JOÃO DEGOLADO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 15 kms. de Sabugal, sit. en un valle, á 2 kms. de la marg. der. del río Côa; 260 h. Producción agrícola. La fundación de VALLE DAS AGUAS es muy antigua, y pertenecía al obispado de Ciudad Rodrigo.

VALLE DA SANCHA (SAN GONÇALO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 15 kms. de Mirandella, sit. á 3 kms. de la marg. izq. del Tua y á 4 kms. del f. c. de Frechas; 300 h. Está anexionada civilmente á Frechas.

VALLE DAS FONTES (SAN BARTHOLOMEU). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 17 kms. de Vinhaes, sit. en un risueño valle á 5 kms. de la marg. izq. del Rabaçal y á 2 de la marg. der. del Tuella, junto á la carr. de Vimioso á Chaves; unos 600 habitantes.

VALLE DE ABAJO. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Vallehermoso.

VALLE DE ABDALAGÍS. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, con 794 c. y albergues y 3,250 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 27 c. y albergues aislados con 105 h. El censo de 1920 le asigna 3,078 h. Corresponde al p. j. de Antequera, dióc. de Málaga, y está sit. al S. de Abdalagís, á 52 kms. de la capital y 9 de la est. de El Chorro, en un valle circundado de cerros, al SO. de Antequera. Terreno montuoso; produce trigo, cebada, habas, garbanzos, almendras y aceite. Alumbrado eléctrico, fabricación de harinas y de cestas y sombreros de palma. Iglesias de San José y del Santo Cristo de la Sierra. Comunidad de Hermanitas de los Pobres Desamparados. Pósito de Agricultores. El lugar debe su nombre al dominio que sobre él ejerció el musulmán Abd-el-Aziz. En el valle se encontraba la antigua *Nescania*.

VALLE DE AFFONSINHO (SAN GREGORIO). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 9 kms. de Figueira de Castello Rodrigo, sit. á 3 kms. de la margen der. del río Côa; 320 h. Escuelas. Producción agrícola. Su fundación es antigua. Fué el último territorio que en el siglo XIII perteneció al obispado de Ciudad Rodrigo.

VALLE DE ALICO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 150 h.

VALLE DE AMOREIRA (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO DE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., obispado, conc. y á 20 kms. de Guarda, sit. cerca de la marg. izq. del río Zezere y junto á la oril. izq. de un pequeño afluente de este río y de la carr. de Valhelhas á Manteigas; 1,180 h. Esta localidad se halla anexionada á la felig. de Valhelhas.

VALLE DE ÁNGELES. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa, capital del dist. de San Antonio de Oriente, sit. á 28 kms. al E. de Tegucigalpa, con cuyo distrito limita, y formado por la población de su nombre y las ald. de Cerro Grande, Río Abajo, Chiquistepe y Liquidámbar ó Mantecado. Cuenta unos 1,800 h. que se dedican principalmente á la minería. Baña su término el río Dulce, formado por numerosos riachuelos; produce cereales, legumbres y frutas; maderas de construcción y ebanistería; minas de plata en Las Ánimas, La Virgen, El Socorro, Petén, El Sacramento, San Francisco y Chinacla, con abundante producción.

VALLE DE ANTA (SAN DOMINGOS). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito de Villa Real, arzobispado de Braga, cant. y á 2'5 kms. de Chaves, sit. á 2 kms. de la marg. der. del Tamega; 650 h.

VALLE DE ANTÓN (EL). *Geog.* Ald. de Panamá, provincia de Bocas del Toro, dist. de Antón; 250 h. Su principal industria es la agricultura y la ganadería.

Valle de Abdalagís.—Vista parcial

Abunda la caza y pesca. Tiene algunas minas y aguas termales.

VALLE DE ARRIBA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Santiago.

VALLE DE ASNES (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 15 kms. de Mirandella, sit. junto á un riachuelo tributario del Lobos; 450 h. Su fundación es antigua y fué villa y sede de un feudo de su mismo nombre. Su denominación primitiva era *Val d'Asnas*. Manuel I le concedió fueros en Lisboa el 11 de Julio de 1514.

VALLE DE AZARES (NOSSA SENHORA DA CONSOLAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 6 kms. de Celorico da Beira, sit. junto á un tributario y de las fuentes del Mondego, en un repliegue septentrional de la Sierra de Estrella (1,993 m.); 1,140 h. Escuelas para uno y otro sexo. Fábs. de pólvora y pirotécnica; almazaras y producción agrícola.

VALLE DE BANDERAS. *Geog.* Gran ensenada de Méjico, en las costas del Est. de Jalisco y del Territorio de Nayarit, terminada al N. por la Punta Mita, hacia los 20° 45′ de lat. N. y el Cabo Corrientes á los 20° 25′; en su entrada se encuentra el grupo de islas las Marietas; des. en ella el río de Ameca; se han explotado ricos placeres de perlas. || Pobl. en el Territorio de Nayarit, partido y mun. de Compostela; 350 h.

VALLE DE BARDAGÍ. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 45 e. y albergues y 186 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguas Caldas, lugar de...	—	11	44
Llert, íd. á.....	5'1	11	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	88

El censo de 1920 le asigna 202 h. Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Huesca, y está sit. cerca de la montaña de Turbón. Terreno montañoso, fertilizado por el barranco de Ciallas ó río Albo. Produce cereales, vino, aceite, avellanas, hortalizas y frutas.

VALLE DE BOURO (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 9 kms. de Celorico de Basto, sit. á 4 kms. de la margen izquierda del Tamega; 1,000 h. Es de fundación antigua. Producción agrícola.

VALLE DE BRAVO. *Geog.* Dist. de la República y Estado de Méjico, con 50,000 h., distribuídos en las municipalidades de Valle de Bravo, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapán, del Oro, Otzoloapán, San José de Allende, Santo Tomás y Zacazanapán; su suelo es muy quebrado y entre sus eminencias más notables hay que citar las de Acatitlán, Calvario, Guajes, San Gaspar, Atesquelites, Pedregal, Pinal, Fraile, Escalerillas, Tiloxto, Santa Cruz, Cerro Valiente, La Puerta, etc., que se desprende del Nevado de Toluca, núcleo de varias cordilleras, formando el valle donde está la cabecera del distrito; cuenta éste con una laguna y varios ríos y arroyos, y sus producciones principales son las minerales, contándose entre éstas el hierro del Salto, que se dice es uno de los mejores de la República; la industria está representada también por algunas fábricas, molinos de trigo, y otras pequeñas. || Ciudad capital del distrito de su nombre; 6,300 h. (15,500 con el municipio). Sit. á los 19° 10′ de lat. N. y 0° 49′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 1,800 m. s. n. m. Clima templado; dista de la capital del Estado 55 kms. por ferrocarril; existe en esta ciudad un cerro de aspecto muy bizarro, llamado la Peña ó el Risco, que está completamente cortado á pico por su costado SE.; fué fundada en 1530 por una misión de religiosos Franciscanos del convento de Toluca, que llamaron al lugar Pueblo del Valle; por Decreto de Noviembre de 1861 se le dió su nombre actual y fué elevada á ciudad en Marzo de 1878. Es una población que debe su importancia á ser el centro de la rica re-

gión minera que forma el distrito, uno de los más importantes del Estado por este concepto.

VALLE DE CABUÉRNIGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 1,026 e. y albergues y 2,128 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carmona, lugar de.....	—	301	552
Fresneda, íd. á.....	15'5	24	39
Llendemazo, íd. á.....	15'7	17	30
Renedo, íd. á.....	13'3	82	209
Selores, íd. á.....	13	53	168
Sopeña, íd. á.....	11'5	141	339
Terán, íd. á.....	11'3	78	246
Valle de Cabuérniga, íd. á	11	131	402
Viaña, íd. á.....	18	54	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	145	—

El censo de 1920 le asigna 2,298 h. V. CABUÉRNIGA (VALLE DE).

VALLE DE CÁCERES. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Telde.

VALLE DE CARMONA. *Geog.* Rento de la prov. de Cuenca, mun. de Salvacañete.

VALLE DE CASTELLBÓ. (Actualmente *Villa* y *Valle de Castellbó*.) *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 180 e. y albergues y 490 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albet, lugar á.....	4'6	21	66
Avellanet, íd. á.....	12	14	33
Carmeníu, aldea á.....	8	12	32
Santa Creu, lugar á.....	6	18	22
Sendés, íd. á.....	2'6	13	31
Solanell, íd. á.....	10	25	56
Turbias, íd. á.....	8	12	32
Vilamitjana, íd. de.....	—	22	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	148

Su cabecera era Solanell. El censo de 1920 atribuye al municipio 734 h., con el nombre de Villa y Valle de Castellbó, por habérsele agregado la población de Castellbó. Corresponde al p. j. de la Seo de Urgel, dióc. de Urgel, y está sit. en un gran valle que le da nombre, en cuyo centro se halla la villa, á 12 kms. de la Seo, dominada por una colina, donde se levantaba el castillo condal, á 780 m. de altitud. Terreno montañoso; produce cereales, patatas, legumbres, vino y aceite; cría de ganado. Hay varias iglesias parroquiales. La de la villa de Castellbó es una antigua colegiata, cuyo Cabildo se componía del prior y cinco canónigos. Ha sufrido varias reformas; pero la puerta principal se conserva gótica y se parece á la de Santo Domingo de la Seo: hay restos de retablos góticos y una estatua romana llamada de San Fum. Á la entrada de la población se levanta una interesante cruz de término y en las cercanías se encuentra un dolmen. En una vertiente, á la izq. del río Santa Magdalena, tributario del Noguera Pallaresa, á 1,700 m. de altitud, está edificado el santuario de Sant Joan del Herm, muy concurrido así por los devotos como por veraneantes. En el altar mayor se venera la imagen de San Juan que, según tradición, fué encontrada por un toro en una fuente vecina. Se cree que á fines del siglo X los monjes de Santa Cecilia de Elms le tributaban ya culto.

En el acta de consagración de la Catedral de la Seo de 819 se habla de *Villa Mediana* (Vilamitjana), *Casamuniz* (Carmeníu), *Sancta Cruce* (Santa Creu) y *Solanello* (Solanell). En Vilamitjana hay noticia de la existencia de un castillo.

Historia. Castellbó tuvo importancia histórica como cabeza de un vizcondado, del que parece fué fundador Guillermo, cuya existencia consta en 981 y cuyos descendientes lo poseyeron hasta el siglo XIII. La donación que á dicho Guillermo hizo Borrell, conde de Barcelona-Urgel, en 988, del valle de Castell-lleó, denominada desde el siglo XI Castellbó, no significaba la constitución de un vizcondado territorial ó señorío particular, y los miembros de la citada familia continuaron llamándose en el siglo XI vizcondes de Urgel, sin que se encuentre el título de Castellbó hasta 1126. La conquista de Ager y otras localidades importantes hizo que á últimos del siglo XI se nombrase, además, vizconde de Urgel á Guerau Pons, existiendo así dos vizcondes, uno en la parte montañosa, que después se llamó de Castellbó, y otro en la parte baja, que más adelante llevó el título de vizconde de Ager. En el siglo XI tuvieron los vizcondes de Castellbó varias disputas con los obispos de Urgel y el 24 de Septiembre de 1185 es cuando por primera vez Arnau, hijo de Ramón II, se titula vizconde de Castellbó, poco después de su casamiento con Arnalda de Caboet, por el cual los Castellbó poseyeron los valles de Caboet, San Juan y Andorra, que reconoció tener en feudo del prelado de Urgel. Ermesindis, hija de este vizconde, casó con Roger Bernat, hijo del conde de Foix, á quien había el de Castellbó ayudado en la guerra de los albigenses. Este matrimonio hizo pasar el vizcondado á la casa de Foix, hasta que Fernando *el Católico* se apoderó de aquél. El citado Roger Bernat ensanchó considerablemente sus dominios. Su sucesor Roger Bernat III de Castellbó intervino en la lucha que estalló en 1268 por la sucesión de Álvaro, conde de Urgel, defendiendo, unido á la casa de Cardona, los derechos de Armengol y Álvaro, hijos del conde difunto y de Cecilia de Foix. En las luchas con Pedro II se constituyó en caudillo de los nobles catalanes y en 1277 con un fuerte ejército se dirigió contra el obispo de Urgel, con quien firmó el *Pariatje d'Andorra* en 1278. Adquirió nuevos territorios en el Pallars, los cuales, unidos al vizcondado, formaron el *quarter* de Tirvia, invadió el condado de Pallars y murió en 1302. Gastón I confirmó los privilegios del VALLE DE CASTELLBÓ, donde los condes tenían un veguer que á veces se denomina del Urgellet y otras del vizcondado; adquirió las baronías de Moncada y Castellví y fué feudatario del rey de Mallorca por las tierras del Donasá; murió en 1315. Sucedióle en Foix Gastón II y en Castellbó Roger Bernat; pero en adelante los señores del vizcondado miraron más al Languedoc que á Cataluña. Le sucede otro Roger Bernat, capitán del rey de Aragón en el Rosellón y Cerdaña, y luego su hijo Mateo, desde 1381, que por muerte de Gastón Febo volvió á reunir el condado de Foix y el vizcondado de Castellbó y que, casado con la hija de Juan I, al morir éste pretendió la corona de Aragón y, á pesar de haberse proclamado rey á Martín, invadió los dominios aragoneses, por lo que fueron confiscados sus Estados en Cataluña y ocupado el vizcondado por las fuerzas reales. Al morir Mateo, el rey Martín devolvió (1400) Castellbó á la hermana y sucesora de aquél, Isabel, casada con Archimbau de Graylli y que al quedar viuda cedió todos los Estados de Foix á su primogénito, Juan de Foix, á quien heredó Gastón IV, esposo de Leonor de Navarra y, por tanto, cuñado y luego rival del príncipe de Viana. Al estallar la guerra de Cataluña contra Juan II, la Diputación Catalana confiscó el vizcondado; pero la donación hecha á Hugo Roger de Pallars no surtió efectos. Muerto Gastón IV y antes que él su hijo de igual nombre, sucedióle Francisco Febo, que en 1482 entró en posesión de la Corona de Navarra y, por consiguiente, del vizcondado de Castellbó, que ahora formaba parte de este reino. Al año siguiente entró á reinar en Navarra Catalina, á quien en 1512 arrebató

Fernando V sus Estados, y dió en 1513 á su esposa Germana el vizcondado de Castellbó, que en el mismo año se vió invadido por un ejército gascón y hubo de sufrir sus desmanes. En 1528 Germana cedió el vizcondado en hipoteca á Luis Oliver de Boteller, quien llegó á titularse vizconde, y, finalmente, en 1548, cobrado el importe de la hipoteca, Castellbó volvió á la Corona. Al entrar en posesión de la reina Germana contaba el vizcondado de Castellbó con unos 1,000 *fuegos* repartidos entre los cinco *quarters* en que se encontraba dividido, á saber: 230 de Castellbó, 146 de Organyá, 170 de Ciutat, 210 de Tirvia y 243 de Rialp ó Assua. En 1519 el castillo estaba derruído y la villa estaba amurallada, tenía dos torres, la del Serrat y la de Malberch y 75 familias.

Bibliogr. Joaquín Miret y Sans, *Investigación histórica sobre el Vizcondado de Castellbó* (Barcelona).

VALLE DE CAVALLOS (ESPIRITO SANTO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, distrito de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y á 10 kms. de Chamusca, sit. en un país de colinas y mesetas que bordean la rib. izq. del Tajo y principalmente al E. la loma llamada As Cemas de Ourem y junto á la rib. izq. del Alpiarça; 1,600 h. Escuela. Producción agrícola. Viñedos.

VALLE DE CERRATO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 316 e. y albergues y 564 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 126 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 587 h. Corresponde al p. j. de Baltanás, dióc. de Palencia, y está sit. en una altura, cerca de Alba y Ontoria de Cerrato. Produce cereales, vino y legumbres.

VALLE DE CIENEGUILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Tula; 440 h.

VALLE DE COELHA (SANTA MARÍA MAIOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 8 kms. de Almeida, sit. junto á la carr. de Malpartida á Alfaiates y de la rib. izq. del Tourões; 210 h. Producción agrícola. Anteriormente fué villa. Á 15 kms. de la localidad existe la est. del f. c. de Villar Formoso.

VALLE DE COLÍN. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de La Laguna.

VALLE DE CURUEÑO. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. y partido de León, compuesto de los pueblos de Barrio de Ambasaguas, Barrio de Nuestra Señora, Barrillos, La Candana, La Debesa, Gallegos, La Mata, Pardesibil, Santa Colomba y Sopeña. Nombraba juez el duque de Uceda.

VALLE DE DOLORES. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de San Salvador, agregada á Ilopango.

VALLE DE ENMEDIO ó simplemente ENMEDIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 725 e. y albergues y 2,802 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldueso, lugar á.....	8	21	76
Aradillos, íd. á.....	8	19	85
Bolmir, íd. á.....	2	44	199
Cañedo, íd. á.....	5'5	53	220
Celada-Marlantes, íd. á.	7'5	51	217
Cervatos, íd. á.....	2'5	74	237
Fombellida, íd. á.....	7	43	143
Fontecho, íd. á.....	8	28	99
Fresno del Río, íd. á....	5'5	65	231
Horna, íd. á.....	5'5	46	194
Matamorosa, íd. de.....	—	89	337
Morancas, íd. á.....	8	12	56
Nestares, íd. á.....	4	39	149
Requejo, íd. á.....	4	69	311
Retortillo, íd. á.....	3	37	121
Villaescusa, íd. á.....	3	35	123

El censo de 1920 le asigna 3,294 h. Corresponde al p. j. de Reinosa, dióc. de Santander, y está situado á 2 kms. al S. de la cabeza del partido, cuya estación es la más próxima de la cabecera, y á 70 de la capital, en terreno montuoso bañado por los ríos Ebro, Hijar é Izarilla. Carr. de Santander á Valladolid, de Reinosa á Cabuñas de Virtus, de Cabezón de la Sal á Reinosa y de Matamorosa á Olea. Produce patatas y cereales; maderas de roble y haya; cría de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; abunda la caza de liebres y en los bosques hay algunos lobos; pesca de truchas. Servicio de automóviles de Reinosa á Polientes por Cervatos y Fombellida; industrias de fabricación de harinas, curtidos y cerámica. Est. f. c. en Pozazal (Fombellida).

VALLE DE ESPINHO (SANTA MARÍA MAGDALENA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 15 kms. de Sabugal, sit. en la cuenca superior del Cõa, afl. izq. del Duero, el cual tiene sus fuentes en la vertiente N. de la Serra das Mesas (1,000 á 1,145 m.), limítrofe de las prov. de Salamanca y Cáceres; 1,570 h. Escuelas para uno y otro sexo.

VALLE DE ESPINOSA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Llaima; 260 h.

VALLE DE FIGUEIRA (NOSSA SENHORA DA APRESENTAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, obispado de Lamego, concejo y á 5 kms. de Taboaço, sit. á 7 kms. de la margen izq. del Tavora y á 8 kms. de la rib. der. del Duero; 250 h. Producción agrícola.

VALLE DE FIGUEIRA (NOSSA SENHORA DO ROSARIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, obispado de Lamego, conc. y á 9 kms. de San João da Pesqueira, sit. en un altozano, á 2 kms. de la marg. izq. del Duero; 750 h. Comercio de vinos, alcoholes y aceite. Á 2 kms. est. del f. c. de Ferradosa.

VALLE DE FIGUEIRA (SAN DOMINGOS). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist., conc. y á 7 kms. de Santarem, sit. cerca de la rib. der. del Tajo, á oril. del Alviella; 800 h. Escuela. Producción agrícola. En esta feligresía existió un monasterio de frailes fundado en 1456 por Manuel I de Portugal. Est. f. c.

VALLE DE FINOLLEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 1,191 e. y albergues y 2,282 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burbia, lugar á.....	6	185	370
Bustarga, íd. á.....	4	46	69
Moreda, íd. á.....	2	113	236
Penoselo, íd. á.....	4	79	181
San Martín de Moreda, íd. á.....	2	106	174
San Pedro de Olleras, íd. á	2'5	273	611
Valle de Finolledo, íd. de	—	372	641
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	—

El censo de 1920 le asigna 2,250 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, y está sit. en un pequeño valle, cerca de Sésamo. Terreno montuoso, regado por arroyos tributarios del río Ancases; produce cereales, garbanzos, vino, cáñamo, hortalizas, castañas y frutas; cría de ganado.

VALLE DE FOJOS. *Geog.* Pobl. de la antigua felig. de Santa Cruz, en Terras de Bouro, prov. del Miño (Portugal). Estaba atravesado por la vía militar romana, llamada vulgarmente *estrada da Geira*, construída por orden del emperador Vespasiano.

VALLE DE FRADES (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dis-

trito y obispado de Bragança, conc. y á 5'5 kms. de Vimioso, sit. á 3 kms. de la marg. der. del río Maças; 600 h. Producción agrícola.

VALLE DE FUENTES. *Geog.* Ald. del Uruguay, en el dep. de Minas.

VALLE DE GOUVINHAS (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 16 kms. de Mirandella, sit. entre los ríos Rabaçal y Tuella, á 2 kms. de la marg. der. de éste y á igual distancia de la margen izq. de aquél; 570 h. Producción agrícola.

VALLE DE GUADALUPE. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Jalostotitlán; 650 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Chilchota; 620 h.

VALLE DE GUIZO (NOSSA SENHORA DO MONTE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, arzobispado de Evora, conc. y á 9 kms. de Alcacer do Sal, sit. junto á la marg. izq. del Sado; 650 h. Producción agrícola.

VALLE DE HOZ DE ARREBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 722 e. y albergues y 2,287 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnedo, lugar á.....	4	21	86
Arreba, íd. á.....	12	56	186
Bezana, íd. á.....	4	69	259
Cidad de Ebro, íd. á.....	16	48	100
Cillerruelo de Bezana, villa de.....	—	95	336
Crespos, lugar á.....	11	19	51
Hoz de Arreba, íd. á.....	10	59	148
Landraves, íd. á.....	12	32	68
Munilla, íd. á.....	11	53	187
Perros, íd. á.....	10	10	47
Población de Arreba, íd. á	12	51	152
Pradilla de Hoz de Arreba, lugar á.....	8'5	70	166
Quintanilla de San Román, íd. á.....	1'5	25	123
Torres de Abajo, íd. á...	6	36	137
Torres de Arriba, íd. á...	5	18	62
Vallejo, íd. á.....	16	34	78
Villamediana de San Román ó Villamediana de Hoz de Arreba, íd. á...	3	24	92.
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	15

El censo de 1920 le asigna 2,257 h. Corresponde al p. j. de Sedano, dióc. de Burgos, y está sit. en terreno un tanto montuoso, á oril. de un riachuelo que después de 5 ó 6 kms. de curso des. en el Ebro. Produce cereales, patatas, legumbres y frutas.

VALLE DE IGUÑA (SAN FACUNDO DE). *Geog. ecl.* Antiguo monasterio en el partido de Torrelavega (Santander), que Sancho II, en 1068, donó á la iglesia de Oca, y doña Urraca unió á la de Burgos en 1120.

VALLE DEI SIGNORI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, circ. y á 8 kms. ONO. de Schio, sit. á 358 m. de altitud, á oril. del Leogra, tributario der. del Timonchio, afl. del Bacchiglione, cuenca del Brenta, junto á la carr. de Vicenza á Rovereto por el Pian della Fugazza, que pasa por el Col (1,555 m.) que marca el límite antiguo entre el Tirol y Venecia; 5,500 h. (incluyendo tres aldeas que forman parte del municipio.) Fáb. de instrumentos agrícolas, aserraderos, almazaras. En la aldea de Staro hay una fuente de aguas frías aciduladocarbónicas muy empleadas como bebida. En la vertiente veneciana del paso que separa el VALLE DEI SIGNORI del Valle Arsa en el Trentino se eleva la fortaleza de Monte Maso. Est. de la l. f. de Venecia á Trento.

VALLE DE JANEIRO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Trazos-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 10 kms. de Vinhães, sit. á 2 kms. de la marg. der. del Tuella y á 5 de la rib. izq. del Rabaçal, junto á la carretera de Vinhães á Valle Passos; 370 h. Iglesia matriz muy antigua; según parece era primitivamente un castillo ó fortaleza.

VALLE DE JESÚS. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, agregado á San Fernando.

VALLE DE JIMÉNEZ. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de La Laguna.

VALLE DE LAGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo, prov. de Santa María Magdalena de Valle. Le da nombre un hermoso lago que en sus cercanías se extiende. V. SOMIEDO.

VALLE DEL AGUA. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Cabañas Raras.

VALLE DE LA MULLA (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 8 kilómetros de Almeida, sit. en la marg. izq. del Tourões; 720 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola. Esta población pertenecía al obispado de Ciudad Rodrigo y en 1661, durante la guerra de restauración, fué tomada por el duque de Osuna. En 1663 los castellanos fueron derrotados en VALLE DE LA MULLA por Alfonso Furtado. También es conocida con el nombre de *Valle de Lamulla* y *Lamulla*.

VALLE DE LA PASCUA. *Geog.* V. PASCUA (LA).

VALLE DE LAS ÁNIMAS. *Geog.* Arroyuelo ó cañada del Uruguay, en el dep. de Minas. Nace en la cuchilla del mismo nombre y des. en el arr. Tapes Grande. Se le llama simplemente arr. de las Ánimas.

VALLE DE LAS CASAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cebanico.

VALLE DE LA SERENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 572 e. y albergues y 2,556 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 14 h. El censo de 1920 le asigna 3,147 h. Corresponde al p. j. de Castuera, dióc. de Badajoz, y está sit. en un valle, á 12 kms. al SO. de Castuera y 17 de la est. de Campanario, que es la más próxima, entre los ríos Ortigas y Guadamoz. Terreno en parte llano, con algunos cerros que forman una pequeña cordillera. Produce cereales, vino, miel y pastos; cría de ganado lanar y de cerda. Minas de wolfram. Alumbrado eléctrico. Es patria de Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

VALLE DE LAS PALMAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de la Baja California, dist. del Norte, municipio de Ensenada de Todos Santos; 20 h.

VALLE DE LAS PLUMAS. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la gobernación de Chubut, sit. cerca del río Chubut, en el camino de las cordilleras.

VALLE DE LA TRINIDAD. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de la Baja California, dist. del Norte, municipio de Ensenada de Todos Santos; 20 h.

VALLE DE LA VALDUERNA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Río de la Vega.

VALLE DEL CASTILLO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Garafía.

VALLE DEL CAUCA. *Geog.* Dep. de Colombia, creado en 1910 y dividido en 35 distritos y más de 200 corregimientos y caseríos. Se halla sit. cerca de la costa colombiana, limitando al N. con la intendencia del Chocó y el dep. de Caldas, al E. con los dep. de Caldas y Tolima, al S. con el de Cauca y al O. con el mar y con la intendencia de Chocó.

Extensión y población. El área del departamento es de 20,620 kms.², de los cuales 4,600 están en parte plana; 1,000 ocupados por lagunas, ciénagas, mangla-

res, etc.; 3,500 en las faldas de las cordilleras central y occidental y en terrenos ondulados; 350 en islas, islotes y arrecifes, y 11,700 en terrenos altos. De su área total 5,000 kms.² están destinados á la agricultura; 7,000 á pastos y dehesas y 8,620 permanecen incultos. Por su extensión, el VALLE DEL CAUCA ocupa en el país el 19.° lugar, y es mayor que la superficie de los dep. de Caldas y Atlántico. La población absoluta del departamento ha sido:

1870	100,987	habitantes
1905	210,906	»
1912	217,246	»
1918	271,640	»
1925	330,000	»

En esta población las razas se encuentran en la siguiente proporción: blanca, 29'71 por 100; negra, 21'73 por 100; india, 4'34 por 100; mestiza, 39'39 por 100; no especificada, 4'83 por 100.

La cordillera occidental de los Andes recorre el departamento de S. á N.; las estribaciones que despide hacia el valle son, en parte, abruptas y roqueñas; en cambio, los ramales que van hacia la costa del Pacífico tienen, en su mayor parte, pendientes suaves. La mayor altura de esta cordillera, en el departamento, llega á 2,581 m. en la cumbre y á 2,600 en los farallones de Cali, macizo lleno de conos y agujas que le dan un aspecto singular é imponente. La cordillera central tiene también la dirección N.-S. y va paralela á la anterior; los ramales que despide hacia el valle tienen pendientes suaves; su mayor altura en el departamento no pasa de 3,000 m. s. n. m. Se encuentran en ella hermosas aunque pequeñas mesetas. Ambas cordilleras carecen en el territorio de nevados, volcanes y páramos y se encuentran cubiertas de exuberante vegetación. El suelo del VALLE DEL CAUCA está formado, debajo de la capa de humus, por capas de arcilla y arena provenientes de los aluviones traídos de las cordilleras. Ordinariamente la primera capa es de arcilla impermeable; pero la tierra vegetal en ocasiones descansa directamente sobre las capas de arena. En la parte alta, los terrenos en lo general son feraces y producen los frutos correspondientes á los climas templado y frío. Hacia la costa el terreno es cenagoso y pedregoso. En el departamento se encuentran todos los climas, desde el cálido de las orillas de los ríos Cauca y Dagua, hasta el frío y templado de las cimas y faldas de las cordilleras central y oriental. El término medio en la parte baja es de 25° C. y en la alta de 15° C. siendo, en lo general, sano. La población más baja en el departamento es Buenaventura, á 4 m. s. n. m., y la más alta, La Cumbre, á 1,581 m. sobre el mismo nivel. La parte occidental del dep. del VALLE DEL CAUCA está bañada por el océano Pacífico. Esta costa mide aproximadamente 260 kms. siguiendo las sinuosidades de la misma. En toda su extensión está cubierta de manglares y es cenagosa, por cuyo motivo su clima es malsano; además, llueve en ella todo el año, por estar sit. en la «región de las calmas», llamada así por Humboldt. El único puerto marítimo, por el cual se verifica el comercio de importación y el de exportación, es el de Buenaventura. Tiene un muelle de cemento armado de una long. de 480 pies en su parte principal y una anchura de 180. En el canal que conduce á la bahía se encuentra colocado un faro, en la Isla de las Palmas, cuyo poder luminoso es de 2,500 bujías y su visibilidad náutica de 16 millas marinas. También hay cinco boyas.

La posición de las cordilleras del Valle determina dos hoyas hidrográficas; la del río Cauca y la del río Dagua, y tres vertientes: las formadas por las faldas occidental y oriental de las cordilleras Central y Occidental y la otra por la falda occidental de la cordillera últimamente citada; de éstas, las dos primeras descargan sus aguas en la hoya del Cauca, y la última, en la del río Dagua y en el océano Pacífico. Numerosas corrientes de agua cruzan el valle en todas direcciones, de suerte que, con excepción de una cuarta parte de su territorio, las demás poblaciones tienen agua en abundancia. Los principales ríos son: La Vieja, Cañaveral, Morales, La Paila, Bugalagrande, Riofrío, Tuluá, Guadalajara, Sonso, Las Guabas, Zabaletas, Amaime, Fraile, Bolo, Desbaratado, Timba, Río Claro, Jamundi, Meléndez, etc., en el valle propiamente dicho y que desembocan en el Cauca. En la Costa se hallan: San Cipriano, Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Guapicito, Timba, Yarumangui, Tambor, Naya y Calima. Esos últimos son navegables en pequeña parte de su curso y sus arenas son auríferas. Hay en la costa las siguientes bahías: la de la Magdalena, conocida con el nombre de Málaga; la de Cascajal ó bahía de Buenaventura, conocida antiguamente con el nombre de bahía del Chocó; las de Tortugas, Cajambre, Navita, Ajicito, Guayabal y otras de menor importancia. Entre las islas, se encuentran las de Malpelos y Cocos; la primera dista 500 kms. y la segunda 1,000 del puerto de Buenaventura. Malpelo tiene 2'5 kms. de long. por 1 de lat. y alturas hasta de 253 m. s. n. m. La isla Caos tiene 7'5 kilómetros de largo por 6'5 de ancho, y alturas hasta de 836 m.; el terreno de ambas es peñascoso. Además, existen las islas de Palmas Cascajal, donde está la ciudad de Buenaventura, y cercanas á la desembocadura del río San Juan. Casi todas las lagunas y ciénagas que hay en el departamento son formadas por derrames del río Cauca en la época de estación lluviosa, siendo muy considerable el número de ellas; la más importante es la del Conchal. Existen saltos de agua, más ó menos importantes para la producción de fuerza motriz, en los siguientes lugares: Cali, Tuluá, Yumbo, Toro, Sevilla, Riofrío, Cerrito, Pavas, Roldanillo, Buenaventura, Bolívar y otros lugares.

Comunicaciones. La línea telegráfica del departamento tiene un desarrollo de 2,300 kms. Todas las cabeceras de distrito y algunos corregimientos tienen oficina telegráfica, con excepción de Naya. Estafetas de Correos hay en todos los lugares poblados del valle. En Puerto Mallarino está sit. la estación inalámbrica que presta servicio permanente con las de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena.

Industrias. Las industrias del VALLE DEL CAUCA son: agrícola, manufacturera, fabril, comercial, pecuaria y minera. Á la primera está dedicado el 23 por 100 de la población total; á la segunda, el 7 por 100, y á la tercera, el 2'6 por 100. Los cultivos principales del departamento son: cacao, cuyo producto se lleva, en su casi totalidad, para los dep. de Antioquía y Caldas; tabaco, industria de reciente organización oficial y de gran porvenir para el departamento; su cultivo se halla muy extendido en Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo y Cartago, y ha empezado á exportarse para Europa y para algunos países hispanoamericanos; café, arroz, caña de azúcar, árboles frutales, maíz, yuca, arracacha, papas y trigo en las partes altas, etc. La industria sericícola ha comenzado á implantarse en Palmira, por la Compañía Valle Caucana de Sericicultura; en Cartago, por los Hermanos Maristas; en el corregimiento de Darien y en Florida. En el departamento existen minas de oro, plata y platino en los mun. de Riofrío, Buenaventura, Dagua, Bugalagrande, Guacarí, La Victoria, Palmira y Sevilla. Los yacimientos de carbón se hallan en los mun. de Cali, Yumbo, Buga, San Pedro y Andalucía, en los cuales hay actualmente un total de 23 hulleras, 16 de ellas en explotación por particulares y por empresas del Ferrocarril del Pacífico. El carbón que se produce se consume en el departamento y parte de él se envía al de Caldas y se exporta al Ecuador. Existen en el departamento grandes factorías de cigarros, cigarrillos, cerveza, chocolates, café, bebidas gaseosas, galletas, confites, puntillas, calzado, peines,

jabón, velas, ladrillos, adobes, tejas, mosaicos, colchones, hielo, sombreros de paja, películas, manufacturas de lana, algodón y fique; numerosos talleres de mecánica y fundición; molinos para trigo; trilladoras para café y arroz; se fabrican encauchados, monturas, arneses, etc. Entre los principales artículos de la importación figuran: motores eléctricos, gasolina, petróleo, drogas, metales, armas, cristal, vidrio, loza, alimentos y condimentos, útiles para la agricultura y minería, barnices, colores, perfumes, papel, cartón, textiles, telas de lana, algodón y seda; explosivos; aparatos de locomoción, etc. Los principales productos exportados por el puerto de Buenaventura son: café, pieles, balata, caucho, tagua, platino, oro en polvo, sombreros de paja, carbón mineral, etc. El comercio de cabotaje, que es considerable, se hace por un vapor, un motor-velero y numerosos veleros y canoas que recorren la costa del Pacífico, desde el S. de Guapi hasta la frontera, entre la intendencia de Chocó y Panamá.

VALLE DE LEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo, parr. de Santa María Magdalena de Valle.

VALLE DELGADO. *Geog.* Dist. y pobl. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Iruya; unos 500 habitantes.

VALLE DE LIERP. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 74 e. y albergues y 231 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Egea, lugar de.....	—	22	64
Padarníu, aldea á.....	1'1	10	35
Serrate, lugar á.....	1'7	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	87

El censo de 1920 le asigna 263 h. Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Huesca, y está sit. á 55 kilómetros de la cabecera del partido y 48 de la est. de Barbastro, que es la más próxima. Produce principalmente cereales. Iglesia parroquial, escuelas.

VALLE DEL MATAZANO. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de Santa Ana, sit. á 10 kms. de la cabecera del departamento, agregado á Santa Ana; 850 h.

VALLE DE LOBO (SAN THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, obispado de Guarda, conc. y á 15 kms. de Penamacõr; sit. en un valle, junto á la carr. de Penamacõr á Maçainhas de Belmonte; 600 h. Escuela. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de *Valle do Monte*.

VALLE DEL ORO. *Geog.* V. SAN ACISCLO, SANTA CECILIA y SANTA CRUZ DEL VALLE DEL ORO.

VALLE DE LOS ARTESANOS. *Geog. bibl.* Valle en los alrededores de Jerusalén y al N. de esta ciudad, llamado así porque en él residían gran número de artesanos, hijos ó descendientes de Joab, de la tribu de Judá. Su posición está determinada aproximadamente en el libro II de Esdras (XI, 35), donde se dice que radicaba en la llanura de Ono.

VALLE DE LOS DIEZ MIL HUMOS. *Geog.* Valle que se extiende al pie del Monte Katmai (Estados Unidos, Alaska), cerca de la costa del Pacífico, entre las pobl. de Katmai y Savonoski, en las márgenes del lago Naknek. Este valle sufrió en la primera mitad de Junio de 1912 un fenómeno de formación de pequeños volcanes, á lo cual debe su nombre. El valle era lugar de tránsito sin habitantes permanentes. Sólo había algunas cabañas en el punto llamado Ukak, habitadas en la época de la caza y cuyo jefe, que se encontraba temporalmente allí, cuando comenzó el fenómeno, es probablemente el único hombre que presenció la erupción del Katmai. El estupendo espectáculo que ofrece actualmente el VALLE DE LOS DIEZ MIL HUMOS apenas puede dar idea de lo que debió de ser en el primer período de su formación. Además de innumerables fumarolas, más intensas seguramente que las que se encuentran hoy, centenares de bocas volcánicas debían de vomitar con inusitada furia verdaderos torrentes de encendidas materias. Prodigiosas cantidades de substancias ígneas, arenas y piedras; masas de lava flúida ó semiflúida salían de lasa berturas terrestres, se esparcían por el suelo y bajaban por las pendientes en encendidos ríos, que destruían cuanto encontraban á su paso. Al mismo tiempo, torbellinos de negro humo se elevaban á considerable altura, y para completar la grandiosidad del fenómeno, las chispas eléctricas imprimían sus brillantes rasgos de fuego en estas obscurísimas nubes.

Las materias arrojadas por la erupción, bastante diferentes de las lavas vomitadas por los volcanes ordinarios, y constituídas en especial por arenas y gravas incandescentes, cubrieron un área de 140 kms.^{2} y con espesor tal que hubiera podido formarse con ellas un cubo de cerca de 2 kms. de arista. Se habría podido cargar con esas materias un tren que tuviese la longitud de un meridiano terrestre, y aun hubiera quedado suficiente cantidad para cargar varios trenes más, iguales al primero.

Á los parajes donde ocurrió la erupción se han realizado ya seis expediciones que pueden calificarse de científicas: la de 1912, poco después de la gran erupción del Katmai; la de 1915, en la cual se descubrió el VALLE DE LOS DIEZ MIL HUMOS, y las de 1916, 1917, 1918 y 1919, casi todas organizadas y realizadas por la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos. El objeto de la última fué el estudio de los aspectos y fenómenos del vulcanismo, esbozado solamente por las anteriores expediciones. La expedición constaba del director, R. F. Griggs, que había dirigido ya otras á los mismos parajes, y 20 miembros, entre los que había químicos, zoólogos, geólogos, topógrafos, fotógrafos, etc., y un encargado especial de tomar vistas cinematográficas. Entre otros cambios observados, está la disminución del número de fumarolas, en una de las cuales se encontró una temperatura de 432° centígrados.

VALLE DE LOS GALANES. *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Málaga.

VALLE DE LOS HIGUEROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Valencia de Alcántara.

VALLE DE LOS MÁRTIRES. *Geog.* Colonia de la República Argentina, en la gobernación de Chubut. Comprende los valles de Mártires, Las Ruinas y Paso de los Indios y dista 250 kms. de Rawson y 200 de Bahía Camarones, en la costa atlántica. Hoy Los Mártires forman un dep. de dicha gobernación.

VALLE DE LOS NUEVE. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Telde.

VALLE DE LOS PINOS. *Geog.* Rancho de Méjico Territorio de la Baja California, dist. del Norte, mun. de Ensenada de Todos Santos. Poco habitado.

VALLE DEL REFUGIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 80 h.

VALLE DEL ROJALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Udine, mun. de Reana del Rojale; 800 h.

VALLE DEL ROSARIO. *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, con 400 h. (1,300 con el municipio). La riega el río de San Juan, hasta su confl. con el de Nonoava. Su principal elemento de riqueza es la agricultura. Clima frío. Dista de la cabecera del distrito 100 kms. Se la llama más comúnmente Rosario. Su nombre anterior fué Santa Cruz de Herrera.

VALLE DEL SEÑOR. *Geog.* Cant. de El Salvador, departamento de La Libertad, dist. de Opico, agregado á Quezaltepeque.

VALLE DEL TRONTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Monteprandone; 700 h.

VALLE DEL VESUBIE. *Geog.* V. VESUBIE (VALLE DEL).

VALLE DEL YUMURÍ. *Geog.* Pintoresco valle de Cuba, en la prov. y al E. de la ciudad de Matanzas, formado por las alturas que por la *Cumbre* y la costa, hasta la punta de Guanos, van rodeando el Pan, el Palenque y otras montañas. Desde la citada *Cumbre* ó ermita de Montserrat se goza de una espléndida vista.

VALLE DELL' ACQUA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Bérgamo, mun. de Luzzana; unos 60 habitantes.

VALLE DELL' ANGELO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. de Vallo della Lucania; 1,700 h. En otro tiempo era conocida por *Piaggina Soprana*.

VALLE DE MANSILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villasabariego.

VALLE DE MANZANEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 488 e. y albergues y 1,033 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argés, lugar á	1'5	52	59
Consortes, íd. á	5'1	20	40
Cueva de Manzanedo, lugar á	3	43	98
Fuente Humorera, íd. á	5	11	35
Manzanedillo, íd. á	2	22	29
Manzanedo, íd. de	—	95	196
Penalba de Manzanedo, lugar á	3	32	56
Quintana de Rojo, íd. á	4	19	37
San Cristóbal de Rioseco, granja á	5'5	13	50
San Martín del Rojo, lugar á	4'5	35	68
San Miguel de Cornezuelo, íd. á	3'5	67	149
Villasopliz, íd. á	4	40	61
Grupos inferiores y e. diseminados	—	39	155

El censo de 1920 le asigna 1,038 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit á orilla del Ebro y de su afluente el Trifón. Terreno en parte llano; produce cereales y legumbres.

VALLE DE MATAMOROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 385 e. y albergues y 1,656 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 29 e. y albergues aislados con 20 h. El censo de 1920 le asigna 1,865 h. Corresponde al p. j. de Jerez de los Caballeros, dióc. de Badajoz, y está sit. á 8 kms. al N. de la cabeza del partido y 30 de Fregenal de la Sierra, cuya estación es la más próxima, en terreno montuoso; produce castañas, cereales y legumbres; cría de ganado de cerda, vacuno y cabrío. Servicio de automóviles á Jerez de los Caballeros y de Sevilla á Badajoz.

VALLE DE MAZAMITLA. *Geog.* Municipalidad de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, llamada más comúnmente Mazamitla (V.).

VALLE DE MÉJICO. *Geog.* V. MÉJICO.

VALLE DE MENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 2,006 e. y albergues y 6,063 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angulo lugar á	15'5	97	269
Anzo, íd. á	2'8	51	171
Apeadero de Anzo (El), apeadero del f. c. á	1'9	1	5
Apeadero de Cantoral-Vivanco, íd. á	7'9	1	—
Apeadero de Menamayor, apeadero de f. c. á	3'4	1	—
Arceo, íd. á	8'1	18	39
Artieta, íd. á	10'5	22	53
Ayega, íd. á	15'3	26	116
Barrasa, íd. á	3'3	24	81
Berrandúlez, íd. á	10'3	10	17
Bortedo, íd. á	12'8	68	283
Burceña, íd. á	6'4	35	129
Cadagua, íd. á	7	29	71
Campillo de Mena, íd. á	7'5	18	37
Caniego, íd. á	2'5	70	191
Carrasquedo, íd. á	3'9	13	46
Casetas (Las), barrio á	5'7	6	13
Ciella, lugar á	13'9	24	39
Cilieza, íd. á	4'5	10	16
Cirión, íd. á	16	16	30
Concejo, íd. á	6'3	35	105
Covides, íd. á	2'5	33	84
Entrambasaguas, íd. á	2'3	47	156
Estación de Arla-Berrón (La), e. del f. c. á	11	1	1
Estación de Cadagua, estación del f. c. á	7'2	1	14
Estación de Husgo Nava, estación del f. c. á	6	1	2
Estación de Mercadillo, estación del f. c. á	2	1	9
Estación de Vigo Sionés, estación del f. c. á	5'6	1	5
Gijano, lugar á	8'5	33	131
Granja de Ribota (La), casas de labor á	6'8	7	15
Haedillo, lugar á	11	8	13
Hornes, íd. á	5'3	35	103
Hoz de Mena, íd. á	5'8	10	31
Irús, íd. á	9'4	39	122
Leciñana de Mena, íd. á	10'6	63	142
Lezana de Mena, íd. á	6'1	62	138
Lorcio, íd. á	14'1	16	29
Llano de Mena, íd. á	6'7	8	15
Maltrana, íd. á	3'8	12	27
Maltranilla, íd. á	3'8	5	10
Medianas, íd. á	3'1	32	89
Menamayor, íd. á	4	38	92
Mercadillo, barrio á	1'2	8	43
Montiano, lugar á	8'7	11	35
Nava de Ordunte, íd. á	6'7	90	253
Opio, íd. á	9	17	30
Ordejón de Ordunte, lugar á	3'5	14	50
Orrantia, barrio á	15	17	44
Ovilla, lugar á	2'9	16	73
Paradores de Taranco (Los), barrio á	4'8	10	37
Partearroyo, lugar á	6'8	32	94
Prado, barrio á	3	11	27
Presilla (La), lugar á	4'3	14	41
Ribota de Ordunte, lugar á	5'6	17	49
Río de Mena, íd. á	10	15	41
San Bartolomé de los Montes, ermita á	6'9	2	5
Santa Cruz de Mena, lugar á	5'5	17	53
Santa María del Llano de Tudela, íd. á	12'5	34	84
Santa Olaja, íd. á	12'5	14	39
Santecilla, íd. á	9'5	30	119
Santiago de Tudela, lugar á	10'6	41	96
Siones, íd. á	4'8	53	139

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sopeñano, lugar á.....	6'5	56	157
Taranco, íd. á.....	4'5	16	59
Ungo, íd. á.....	5'4	25	67
Vallejo, íd. á.....	2	64	218
Vallejuelo, íd. á.....	4'8	21	63
Valluerca, íd. á.....	13'6	12	28
Ventades, íd. á.....	8'5	7	28
Viérgol, íd. á.....	10	27	74
Vigo (El), íd. á.....	4	17	55
Villanueva de Mena, íd. á	1'2	72	234
Villasana de Mena, villa de.....	—	91	504
Villasuso de Mena, lugar á	3'5	47	137
Vivanco, íd. á.....	6'3	51	137
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	11

El censo de 1920 le asigna 5,748 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Santander, y está sit. al N. de la provincia, formando una lengua de tierra que se interna en Vizcaya, con la cual limita al N. y al E. y además por este último rumbo con Álava. La extensión del valle que da motivo al nombre del municipio es de 25 kms. de E. á O. por 16 de N. á S. La cabecera del valle es Villasana, bonita villa enclavada en el centro del mismo.

El VALLE DE MENA está cerrado al S. por la Peña, roca caliza y pelada en la cresta, que alcanza alturas de 1,122 m., y al N. y O. por los montes de la Ordunte, que en algunos sitios llegan á 1,290 m. s. n. m. El panorama que ofrece puede competir en hermosura con el de cualquier otro país; su clima es suave y apacible, sin calores excesivos ni fríos extremados, siendo la temperatura media de 28° en estío y 6 en invierno. Su terreno ofrece gran variedad: en las orillas del río Cadagua se ven los cúmulos detríticos, esto es, grandes depósitos de cascajo, de guijarros de acarreo. En la parte de la Ordunte el terreno es de arcilla plástica y arcilla lignita, de los colores amarillo y blanco. Á simple vista se comprende que el valle formó un gran lago hasta que rompió el agua entre Haedillo y Nava, dejando atrás un espesor de toba de más de 10 m., y es sabido que la toba se forma en el agua parada con toda clase de sedimentos. Produce trigo, maíz, patatas de excelente calidad, muy estimadas en Vizcaya; habas, alubias, garbanzos, guisantes, lentejas, etc.; pero las principales cosechas son el trigo y las patatas. Se dan frutas de exquisito gusto, tales como peras y manzanas de diversas clases, melocotones, nueces, castañas, ciruelas, guindas, higos, brevas, avellanas, membrillos, almendras, etc. También produce toda clase de hortalizas y, en sus montes y sierras, muchas y sabrosas setas de calidad superior, dándose el caso curioso de que nunca ha habido la más pequeña intoxicación por ellas. Abundan los pastos y prados para los ganados; los montes, muy numerosos, han perdido mucho de su riqueza forestal; pero aún dan encinas, robles, cajigas, castaños, hayas y cerrados matorrales de varias clases de arbustos, v. gr.: acebos, espinos blancos y negros, abedul, fresno, lentisco, níspero, aliso, etc.; hay hermosos ejemplares de robles, castaños, nogales y hayas que llegan á la altura de 40 varas castellanas con un diámetro de 4 á 6 pies. Es muy antigua la costumbre de que cualquier vecino plante árboles, principalmente nogales, en terreno comunal y se respete su propiedad. Es digna de notar la Granja Agrícola de San José; ocupa una ext. de 5 hectáreas con más de 4,000 árboles frutales de productos exquisitos, y está dotada de hermosas dependencias para vivienda y para los ganados.

En el siglo XX ha aumentado la ganadería; antes, el labrador menés, en general, labraba con pareja de bueyes de renta, por la que pagaba 3 fanegas de trigo al año y con la obligación de tenerla asegurada en la Minada, que es una sociedad de seguro mutuo de los labradores para el ganado; actualmente, casi todos los labradores poseen su pareja de bueyes, vaca y yegua de recría, y en muchas poblaciones hay rebaños de ovejas y cabras.

Antiguamente había en Mena osos y corzos y abundaban los jabalíes; actualmente sólo quedan jabalíes, en escaso número, y tasugos; pero se hallan muchas especies de caza, como liebres, conejos, zorros, lobos,

Asilo-Hospital del Valle de Mena

perdices, codornices, palomas, avutardas, sordas, etc. La pesca es muy abundante, sobre todo en sabrosas truchas del Cadagua, de buen tamaño.

Numerosos arroyos, manantiales y fuentes tiene el VALLE DE MENA, siendo de notar que en el valle no entran aguas de otras jurisdicciones y que todos los ríos del valle nacen dentro del mismo y todos se reunen en el Cadagua. Siete son los ríos del valle, llamados Cadagua, Ordunte, Hijuela, Angulo, Herrerías, Siones y Menamayor. El principal es el Cadagua, llamado antiguamente Caudal, Nervión, Mayor y Salcedo ó Salcedón; nace al SO., bajo la peña de la Magdalena, junto á la pobl. de Cadagua; se forma de multitud de fuentes caudalosas, una de las cuales, llamada *Cencerrona*, es de efecto fantástico, sobre todo en invierno, por la impetuosidad con que sale el agua en enorme cantidad de una profunda cueva y cuyo origen se desconoce. Por la hermosura del paisaje, la frescura del agua y lo agradable de la temperatura, son muy frecuentes las excursiones á las *Fuentes del Cadagua*. Este río atraviesa el valle de SO. á NE., hasta entrar en Valmaseda y, siguiendo por las Encartaciones de Vizcaya, des. en la ría de Bilbao después de recorrer unos 50 kms. La sociedad Electra Menesa construyó (1900-07) tres saltos de agua en este río, y la energía que producen es conducida á Bilbao para la Compañía Hidroeléctrica Ibérica. En 1909-10 se construyó por la Electra Menesa un salto en jurisdicción de Villasana para dar luz eléctrica á varias poblaciones, y, posteriormente, Mariano Polo construyó otro con el mismo fin en jurisdicción de Villasuso.

El VALLE DE MENA está bien servido en vías de comunicación; le cruzan de E. á O. el f. c. de la Robla y, en el mismo sentido, la carr. de Castro-Urdiales á Bercedo; tiene, además, la carr. de Mercadillo á Vitoria; la de Nava á Villanueva; la de Villasana á Cadagua; la de Gijano á Nava; de Traspaderne á Arciniega, aparte de las de la Granja, la de Relloso á Mercadillo y los caminos y servidumbres que ponen en comunicación unas poblaciones con otras. Hasta 1828, en que comenzó á construirse la carr. de Bercedo á Castro-Urdiales, no había en el VALLE DE MENA más carretera que la llamada *Calzada romana*, de la cual existen algunos vestigios todavía. Su construcción dió principio en la época de la dominación romana, cuan-

do Julio César quiso poner en comunicación á *Flaviobriga* (hoy Castro-Urdiales) con *Juliobriga*, que estaba junto al río Pisuerga, cerca de Melgar. Esta calzada fué concluída en tiempo de Claudio Nerón el año 54 de Jesucristo y fué reformada 154 años después por el capitán Decio, legado de los Augustos. Venía esta calzada desde Castro-Urdiales, entraba en Mena por el puente de Arla (límite de Vizcaya), seguía por el Berrón, Gijano, Nava, Burceña é Irús, para salir por Laya, donde estaba el mojón divisorio de los cántabros. La piedra romana que señalaba la milla 20 de esta calzada mide 2'5 m. de alto por 1'55 de grueso y su peso es de 25 quintales; tiene una inscripción romana del año 238 en que consta la reforma de la calzada. Estuvo mucho tiempo en la ermita de San Andrés, de Santecilla; fué trasladada después á El Berrón, y desde 1920 está en el Museo Arqueológico de Bilbao.

Valle de Mena.— Fachada del convento de Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Santa Ana, de Villasana. (Siglo XVI)

Cada población tiene su iglesia, y por todo el valle hay muchas ermitas, siendo las principales de éstas la de la Virgen de Cantonal, patrona del valle, enclavada en la jurisdicción de Vivanco, y la de Santa María Egipcíaca, en Anzo, porque allí, según tradición, se apareció la santa á un pastorcillo y fué durante algún tiempo la primera patrona del valle. De las iglesias, son dignas de toda ponderación la de Santa María de Siones, de estilo románico-bizantino, del siglo XII, y la de San Lorenzo de Vallejo, del siglo XII al XIII, de estilo románico en período de transición al ojival; fué construída por doña Enriqueta de Mena, esposa del caballero que dió nombre al linaje de Vallejo, y la donó á la orden de San Juan de Jerusalén, llamada de Caballeros templarios. El ábside de este monumental edificio, perfectamente conservado, es de tal riqueza y singularísima estructura que, en expresión del padre Vallado, S. J., no tiene rival en la arquitectura románica española. También merecen citarse la iglesia del convento de Religiosas Concepcionistas de Villasana y la parroquial de Irús, ambas de estilo ojival, del siglo XV al XVI, de una sola nave y muy bien conservadas.

El VALLE DE MENA fué parte del País de los Autrigones; estuvo sometido, como toda España, al Imperio romano y formó parte primeramente de la prov. Citerior y después de la Tarraconense. Los romanos estuvieron en Mena unos quinientos años: desde la guerra de los cántabros hasta el año 400 de J. C. Su gobierno era, en la época de Augusto, por propretores ó magistrados romanos, y, en la de Tiberio, por un legado consular á quien obedecían tres legados, uno de los cuales sujetaba al país con los legionarios. En tiempo de Marco Aurelio se llamaron condes algunos gobernadores de provincia, y en el siglo IV se les designaba con el nombre de Vicario Varón Expectable. En 420 el rey godo Teodoredo hizo una provincia que llamó Cantabria y en ella quedó incluído el VALLE DE MENA. Durante la Reconquista, sin dejar de ser Cantabria, perteneció á León, al condado de Castilla, luego á Navarra, en 824, para volver á Castilla en 1076, gobernándose por el Fuero de Logroño desde 1119 hasta 1421. Terminada la Reconquista en 1492, y perteneciendo á Vizcaya, según unos, ó gobernándose como Vizcaya, pero sin ser de Vizcaya, según otros, se separó de Vizcaya en tiempos de Enrique III y se agregó al corregimiento de Laredo, ó sea de las Cuatro Villas de la Costa del Mar, que formaban Castro, Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera. En 1789 se hizo la división de España en provincias, y el VALLE DE MENA quedó en la de Burgos; en 1801 se formó la provincia marítima de Santander, y á ella pasó Mena; en 1809 se hizo otra división de España por departamentos y quedó Mena en el de Santander; en 1822 las Cortes extraordinarias hacen una nueva división de España y confirman á Mena en Santander, á pesar de que los meneses pidieron ser de Vizcaya. Finalmente, en 1833, en otra nueva división de provincias, Mena fué separado de Santander y agregado á la de Burgos, adonde pertenece desde entonces.

Sobre si el VALLE DE MENA fué de Vizcaya, Julián de San Pelayo, en su libro titulado *Noticia del Valle de Mena*, sostiene que sí; pero Francisco de Novales, en sus *Apuntes para la Historia del Valle de Mena*, sostiene que nunca fué de Vizcaya y que sólo tuvieron de común el que ambas regiones se gobernaron por el Fuero de Logroño, que rigió en Mena desde 1119 hasta 1421. Sea de ello lo que fuere, el valle estaba dividido, durante ese tiempo, en dos partidos ó distritos, tenien-

Valle de Mena.— Ábside y lado norte de la monumental iglesia de San Lorenzo de Vallejo. (Siglos XII y XIII)

do cada uno su alcalde ordinario. El 1.° de Mayo de 1492 los Reyes Católicos hicieron merced de merino mayor de la merindad de Castilla la Vieja y de las tierras de Mena á Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frías y conde de

Valle de Mena. — Iglesia parroquial de Santa María de las Altices, de Villasana de Mena

Haro. Separado Mena de Vizcaya, al agregarse ó ser agregado al corregimiento de Laredo, se nombraron dos procuradores generales, uno para cada partido. El corregidor residía en Laredo y tenía derecho á nombrar un teniente que administrase justicia en Mena, de cuyos fallos se apelaba á la Chancillería de Valladolid. Los tenientes así nombrados no eran naturales del valle y en cuanto tomaban posesión y hacían la visita se retiraban del valle y dejaban un substituto que levantaba las cargas y administraba justicia. Desde 1755 se cambió el nombre de teniente corregidor por el de alcalde mayor, que era nombrado por el gobernador del Consejo. Los dos distritos en que estaba dividido el valle se llamaban uno de *Arriba* y otro de *Abajo*, cada uno con dos Juntas que tomaban el nombre de los linajes de Mena. Estos linajes eran cuatro: el de los Vallejos, cuyo solar radicó en Vallejuelo y cuyo fundador fué el esposo de doña Enriquina ó Enriquena, que construyó las notables iglesias de Vallejo y Siones; el de los Vivancos, procedentes del lugar de su nombre, del cual desciende el abad-lego de la iglesia de esa población; el de los Giles, que establecieron solar en Caniego, y el de los Velascos, naturales de la merindad de Castilla la Vieja y que constituyeron una de las familias más esclarecidas, á la que pertenecieron los condes de Haro, condestables de Castilla. Las Juntas de los Vallejos y Vivancos componían el partido de Arriba, que se llamaba de *Negretes*, y la de los Giles y Velascos formaban el de *Abajo*, y cada natural ó vecino podía alistarse en la Junta que quisiera; pero si después se alistaba en otra ó recibía algún cargo en otra Junta, podía rechazarle aquélla en que primero se alistó. El partido de *Arriba* lo constituían 22 poblaciones, y el de *Abajo*, 30. Villasana, actual capital del valle, no pertenecía á ningún partido, porque estuvo independiente del Valle de Mena hasta 1832. Cada Junta elegía anualmente su diputado regidor general y cada partido tenía, en cada año, un procurador, un juez de alzada y un alcalde de hermandad, á cuyo efecto alternaban las dos Juntas de cada partido, y los elegidos prestaban juramento de fidelidad en la ermita de Santa María Egipcíaca. El gobierno civil y político del valle estaba á cargo del Ayuntamiento, que se componía del alcalde mayor, de cuatro diputados regidores generales y de los dos procuradores; el primero ejercía durante tres años y los demás uno solamente. En negocios importantes que no se atrevía á resolver el Ayuntamiento, convocaba otro Ayuntamiento, que era llamado *Abierto*, el cual se componía del Ayuntamiento en funciones y de todos los individuos que habían sido diputados regidores generales, á quienes se consultaba sobre la práctica ó costumbre habida en el asunto de que se trataba, para luego resolver conforme al dictamen. Las cuatro Juntas se celebraban, desde tiempo inmemorial, en despoblado: la de los Vallejos, en el término de Villasuso; la de los Giles, en el término de Caniego; la de los Vivancos, en Concejero, y la de los Velascos, en Menamayor. Estas cuatro Juntas unidas formaban la general del valle y se reunían en despoblado el 6 de Enero en Mercadillo, capital del valle entonces, y aprobaban ó anulaban las elecciones hechas en cada Junta particularmente. En el mismo sitio de Mercadillo se celebraban otras Juntas generales, á las que asistían los regidores de las poblaciones cuando la importancia de los asuntos exigía determinación de los Concejos en lo deliberado por el Ayuntamiento. Anualmente se celebraba una, por lo menos, para hacer saber y aprobar el reparto vecinal para pagar los encabezamientos á la Hacienda y atender á otros gastos. De lo tratado en estas asambleas se levantaba acta, que firmaban todos los asistentes. Además de esas cuatro Juntas, había otra, llamada de la *Ordunte*, con sus fueros y privilegios, que se componía de las 12 poblaciones de la *Ordunte*, más otras cuatro acogidas de gracia, pero sin voto. Cuando el valle pertenecía á la prov. de Santander y al partido de Laredo, hacia los años de 1818 á 1827, estuvo dividido en cuatro Ayuntamientos, cuyas capitales eran Concejero, Villasana, Mercadillo y Viérgol.

Desde muy antiguo radicaban en Villanueva la Audiencia, la Cárcel y el Ayuntamiento; en 1779, el Consejo, en nombre de Su Majestad, los trasladó á Mercadillo, y allí se construyó la Casa Consistorial; en 1835 se quemó el Archivo, y en 1841 pasó provisionalmente

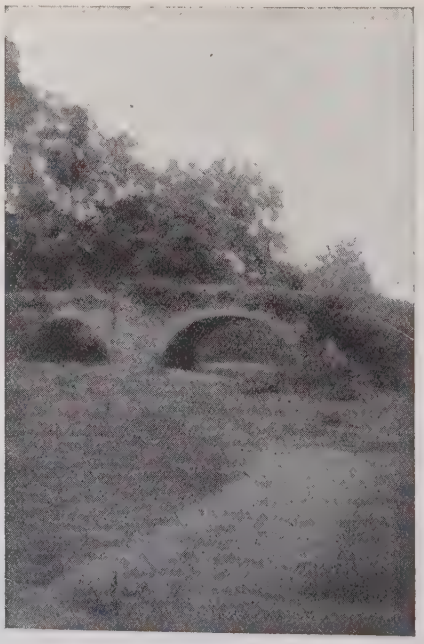

Valle de Mena. — Puente viejo sobre el río Cadagua

la residencia del Ayuntamiento á Villasana, que fué declarada capital del valle en 1843 y confirmada oficialmente por R. O. de 1848, año en que se hizo la actual Casa Consistorial con departamentos para Juzgado y Escuela.

El Valle de Tudela se incorporó al de Mena en 1848 y desde entonces, con el Valle de Angulo, forman un solo Ayuntamiento con el nombre de VALLE DE MENA.

Durante la dominación romana, los autrigones meneses estuvieron unidos á los cántabros, y sólo en tiempo de Caracalla (año de 216) se les ve separados de éstos y auxiliando á los romanos, razón por la cual, cuando los romanos se retiraban á los cuarteles de invierno, los cántabros invadían las tierras de los autrigones meneses en son de guerra. En una de aquellas correrías destruyeron la ciudad de Iria ó *Aurea Paternina*, población romana rodeada de murallas que debió de estar emplazada en las proximidades de Taranco y Concejero de Mena. El siglo XIII fué de mucha perturbación en Mena: en 1260, Sancho Sánchez de Velasco, adelantado y justicia mayor de Castilla, tomó á Villasana y la fortificó. Las torres ó casas fuertes que se ven por el valle son de 1300, autorizada su construcción por doña María *la Buena*, señora de Vizcaya, para la defensa del país. Antes de esa fecha no se permitía edificar casas con más altura que 7 codos, ó sea 10'5 pies.

Casa del Sindicato Agrícola del Valle de Mena

Las poderosas familias de los Velasco y de los García de Salazar, en sus constantes luchas, ensangrentaron muchas veces el suelo del valle, como lo prueban la pelea de Caniego, la muerte trágica de Juan López de Salazar en un pozo, las venganzas y muertes habidas entre los partidarios de uno y otro bando. Aquella terrible lucha se prolongó hasta mitad del siglo XV, en que Enrique IV mandó destruir las casas fuertes y torres, lo cual contribuyó á que la paz reinara en el siglo XVI y se afianzara después, cuando, en los comienzos del XVII, las poderosas familias de Mena, como eran los Velasco de Gijano y luego otras, trasladaron su residencia á Madrid, corte ya de los reyes de España.

Durante la dominación francesa, uno de los ejércitos de Napoleón pasó por Mena y maltrató y esquilmó á los meneses. En 1808 se batían en retirada por el VALLE DE MENA los ejércitos españoles perseguidos por las tropas francesas, que asaltaron las casas y saquearon todo, destrozando el Archivo del Ayuntamiento, que estaba en Mercadillo. En aquella ocasión desapareció el Real privilegio por el cual el VALLE DE MENA compraba la sal de Salinas, para el consumo, 5 reales más barata la fanega que los demás. Pasada la invasión francesa, llegó el año 1833 y muere el rey Fernando VII, encendiéndose la primera guerra civil, en la que Mena tomó las armas en favor de doña Isabel. Por la proximidad con Vizcaya, cuya mayor parte se puso del lado de don Carlos, se dieron en Mena distintas acciones, siendo una de las más nombradas la del 30 de Diciembre de 1837 y 3 de Enero siguiente, en la que el general Espartero, después duque de la Victoria y príncipe de la Paz, con sus tropas y los urbanos meneses luchó contra los carlistas en la jurisdicción de Medianas.

En 1874, encendida por segunda vez la guerra civil, el suelo menés volvió á ensangrentarse luchando en diversas ocasiones los generales Villegas y Loma contra los carlistas. Durante esta guerra, las tropas del Gobierno tenían su cuartel general en Villasana, y construyeron en la altura del Pendo, jurisdicción de Caniego, un castillo que corrió diversas suertes y que se ha arruinado hacia el año 1920.

Además de las familias ó linajes de los Vivancos, Vallejos, Giles y Velascos, son también de nombradía las familias de Calderón, San Pelayo y Angulo, Ortés de Velasco, Guillamas de Gijano, Luyán de Tobar, Marroquín y Cristantes. La casa del duque de Frías procede de los condestables Velascos de Mena; la del marqués de San Felices representa la casa de Gijano, y la del conde de Revilla, á los Gallardos Velascos de Ucego.

En el pasado hubo pocas escuelas en Mena, y, por carecer de dotación competente los maestros, contribuían los meneses con cierto estipendio proporcionado á la posición social de cada uno. El 14 de Julio de 1846 se hizo el arreglo escolar, y las escuelas, entre municipales y particulares, eran 14. Actualmente son 23 las escuelas nacionales que hay en el valle, más 8 de fundación particular. Es Mena país en que apenas hay analfabetos y en el que ha predominado el amor á la instrucción, como lo dice el número de sus escuelas, sobre todo las de fundación particular, que levantaron los edificios y viven á expensas de sus fundaciones. Recientemente fueron restauradas casi todas las escuelas y edificadas de nuevo las que estaban en malas condiciones, todo ello debido á la munificencia del insigne menés Francisco R. Martínez, residente en Chile. Últimamente se han construído y donado al Estado las escuelas siguientes: la de niñas de Nava, levantada por el entusiasta y rico menés Ángel Braceras; las hermosas de niños y niñas de Sopeñano, por el acaudalado Alfonso Gómez Mena, oriundo de Cadagua, y las grandiosas de Villasana por el inolvidable bienhechor Martín Mendía. Honor del VALLE DE MENA es que las tan renombradas Escuelas Aguirre de Madrid, Cuenca y Siones de Mena fueron fundadas por el ilustre patricio Lucas Aguirre, de grata memoria para los meneses.

En 1911 se fundó el Sindicato Agrícola del valle, al que pertenecen más de 400 socios, que proporciona abonos, aperos de labranza, etc., para la agricultura y ganadería, siendo, por su actuación en la venta de artículos de consumo, tabla reguladora para los numerosos comercios que existen en el país.

Existe desde 1924 una institución benéfica digna de toda alabanza: el Asilo-Hospital, en el que tienen derecho á ingresar los pobres enfermos y los sexagenarios naturales ó vecinos durante seis años del valle, que carezcan de bienes de fortuna. Fué levantado y se sostiene con limosnas, donativos y legados de los caritativos meneses, y es institución que causa gran bien, porque puede decirse que los pobres, en su ancianidad y en sus enfermedades, tienen «casa propia», donde, humanamente hablando, nada les falta y están mejor asistidos que en sus pobres y miserables viviendas.

Hay en el VALLE DE MENA un convento de Religiosas Franciscanas Concepcionistas, levantado á últimos del siglo XV y principios del XVI en la plaza de Santa Ana, de Villasana, por el doctor Sancho Ortiz de Matienzo, canónigo de Sevilla, tesorero de la Casa de Contratación de la misma ciudad, abad de Jamaica y gran privado de los Reyes Católicos, quienes le confiaron la organización de la navegación á raíz del descubrimiento de América por Colón. Este convento es obra de estilo ojival y son de gran mérito artístico su altar mayor y el llamado de la Virgen de los Remedios.

Finalmente, en 1925 se inauguró en Villasana el casino Unión Menesa, bonito edificio de estilo vasco, construído ex profeso para casino de todos los meneses y para hospedaje de viajeros. Cuenta con numerosos socios, da brillantes fiestas, y su gran salón, su biblioteca, las habitaciones y demás dependencias denotan buen gusto y son un honor para el VALLE DE MENA.

Bibliogr. Julián de San Pelayo, *Noticia del Valle de Mena* (1892); Ángel Nuño, *El Valle de Mena y sus pueblos* (1925).

VALLE DE MENDIZ (SAN DOMINGOS). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito de Villa Real, obispado de Lamego, conc. y á 10 kms. de Alijó, sit. junto á la marg. izq. del Pinhao; 330 h. Escuelas. Producción agrícola. Viñedos. También es conocida simplemente con el nombre de Mendiz.

VALLE DE MOURO (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. de Troncoso. Está anexionada al de Tamanhos y es conocida también con el nombre de Valle do Mouro.

VALLE DE NOGUEIRAS (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, arzobispado de Braga, dist., conc. y á 5 kms. de Villa Real, sit. en un país montañoso, dominado al O. por la Serra de Marão (1,422 m.) y al E. por la de Villarelho (1,118 m.); en la cuenca del Corgo, torrente que des. en la rib. der. del Duero; 1,180 h. Escuelas para los dos sexos. Esta población ocupa el emplazamiento de la antigua *Terra de Panoyas*. Alfonso III le concedió fueros en Guimaraes el 2 de Abril de 1258.

VALLE DE OCOÑA. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Camana, dist. de Ocoña; 310 h.

VALLE DE OLIVOS. *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, con 750 h. (2,300 con el municipio), distribuídos en las secciones municipales de San Javier y San Ignacio y varias poblaciones y ranchos. Clima frío; dista de la cabecera del distrito 80 kms.; es una región agrícola de alguna importancia.

VALLE DE ORO. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,137 e. y albergues y 4,165 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes parroquias: Santa Eulalia de Budián, San Jorge de Cuadramón, Santa María de Ferreira, Santa Eulalia de Frejulfe, San Julián de Recaré, Santo Tomé de Recaré, Santa Cruz del Valle de Oro y Santa María de Villacampa, y de las ayudas de parr. San Juan de Alaje y San Esteban de Moucide.

El censo de 1920 le asigna 4,301 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Mondoñedo. Su cabecera es Ferreira, á 88 kms. de la capital de la provincia, 21 de Mondoñedo y 66 de Baamonde, cuya estación es la más próxima. Terreno parte montuoso y parte llano, regado por varios arroyos que llevan sus aguas al río Oro, el cual da nombre al valle. Produce trigo, maíz, centeno, patatas, castañas y frutas; elaboración de queso y manteca. Ferreira tiene Telégrafo, servicio de automóviles á la estación de Rábade; alumbrado eléctrico. Industria de aserrar maderas. Varias escuelas.

VALLE DE PENCO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Llaima; 340 h.

VALLE DE PIÉLAGOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander. V. RENEDO DE PIÉLAGOS.

VALLE DE POLACIONES. *Geog.* V. POLACIONES (VALLE DE).

VALLE DE PORCO (SAN BRAZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 6 kms. de Mogadouro, sit. al pie de la sierra de Villar de Rei; 380 h. Producción agrícola.

VALLE DE PRADOS (SAN JERONYMO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 2'5 kms. de Macedo de Cavalleiros, sit. junto á la carr. de Bragança á Mirandella; 450 h. Escuela. Producción agrícola. VALLE DE PRADOS es de fundación antigua y fué villa y sede de concejo con justicias propias. Dionisio le concedió fueros en Guarda el 9 de Agosto de 1287.

VALLE DE PRAZERES (SAN BARTHOLOMEU). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, obispado de Guarda, concejo y á 10 kms. de Fundão, sit. en un país fértil, al pie de la vertiente S. de la Serra Guardunha (1,224 m.), cuyas aguas descienden al Ceife por el río Alpreade (cuenca del Tajo por el Ponsul); 2,490 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola. Sus alrededores ofrecen espléndidos panoramas. Est. f. c.

VALLE DE REIS Ó NOSSA SENHORA DOS REIS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, arzobispado de Evora, conc. y á 5 kilómetros de Alcacer do Sa; sit. á 4 kms. de la margen der. del Sado; 200 h. Producción agrícola. Almazaras. Patria de Rodrigo de Moura Telles, que fué arzobispo de Guarda en 1694 y arzobispo de Braga en 1704.

VALLE DE REMIGIO (SAN MAMEDE). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, distrito de Viseu, obispado de Coimbra, conc. y á 4 kms. de Mortagua, sit. á 1 km. de la carr. de Mortagua á Mealhada; 750 h. Escuelas. Producción agrícola. También es conocida simplemente por *Remigio*. A 3 kilómetros de la población se encuentra la est. del f. c.

VALLE DE RIBAS. *Geog.* V. RIBAS.

VALLE DE RIERO. *Geog.* Riach. de la prov. de León, en el p. j. de Riaño; nace en terreno de Primajas y se une al río Porma en término de Armada.

VALLE DE SALGUEIRO (SAN SEBASTIÃO). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 15 kilómetros de Mirandella, sit. junto á la marg. der. del río Rabaçal; 580 h. Producción agrícola.

VALLE DE SAN ANTONIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 40 h.

VALLE DE SAN JOSÉ. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Casas; 80 h.

VALLE DE SAN LORENZO. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Arona.

VALLE DE SAN ROQUE. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Valsequillo.

VALLE DE SANTA ANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 526 e. y albergues y 2,189 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abariegos (Los), barrio á.	0'2	10	34
Alullanos (Los), íd. á....	0'4	16	65
Acenas (Las), íd. á.....	0'5	11	61
Cabezo (El), íd. á.....	0'3	15	50
Clementes (Los), íd. á....	0'1	66	261
Concepción (La), íd. á...	0'2	14	87
Morena (La), íd. á.....	0'1	13	26
Regina (La), íd. á.....	0'1	17	83
Salgueros (Los), íd. á....	0'2	52	207
Valladares Altos (Los), íd. á.....	0'2	20	111

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valladares Bajos (Los), barrio á.....	0'1	29	121
Valle de Santa Ana, lugar de.....	—	229	1,070
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	13

El censo de 1920 le asigna 2,461 h. Corresponde al p. j. de Jerez de los Caballeros, dióc. de Badajoz, y está sit. en un valle, entre elevadas sierras, á 5 kms. de la cabecera del partido y 22 de Fregenal de la Sierra, cuya estación es la más próxima. Produce principalmente cereales y aceites; cría de ganado de cerda, vacuno, cabrío y lanar. Servicio de automóviles á Badajoz y de Jerez de los Caballeros á Zafra. Alumbrado eléctrico. Teatro.

VALLE DE SANTA INÉS. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Betancuria.

VALLE DE SANTA MARÍA (SAN ADRIÁN DEL). *Geog. ecl.* Pequeña abadía en la dióc. de Astorga, de la cual sabemos que el 20 de Junio de 970 hízose á su abad y compañeros allí residentes una importante donación.

VALLE DE SANTAREM (NOSSA SENHORA DA EXPECTAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist., conc. y á 7 kms. de Santarem, sit. en el famoso y fértil valle que le da nombre, cerca de la marg. der. del Tajo; 1,500 h. Escuelas. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Valle simplemente. Á 1 km. apeadero del f. c. de Valle de Santarem.

VALLE DE SAN THIAGO (SANTA CATHARINA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y obispado de Bejar, conc. y á 25 kms. de Odemira, sit. á oril. del Sado; 800 h. Escuela. Hotel. Producción agrícola. Fué encomienda de la orden de San Thiago.

VALLE DE SANTIAGO. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, con 50,000 h., distribuídos en las municipalidades de Valle de Santiago y del Jaral; entre sus eminencias principales se cuentan las montañas de la Bolsa, que forman el principio de la cordillera que del E. del distrito se dirige hacia el S. con los cerros de Zempoala, Cahuageo, Mario, etc.; las de la Labor, de San Vicente, Guantes, Tetillas, Culata de San Guillermo, Peralta, son también montañas de VALLE DE SANTIAGO; la zona volcánica está trazada en éste por una banda de cráteres de NO. á SE., que empieza en el cerro de la Labor, con el profundo boquete del Rincón del Parangueo y termina en la alberca de Yuriría; entre ambos puntos queda la serie de 12 cráteres de volcanes apagados llamados Circos de Santa Rosa, la alberca de Parangueo, la Joyuela, etc.; sus principales fuentes de riqueza son la agricultura, la industria y el comercio; entre sus vías de comunicación se cuenta el ferrocarril; se hablan español y otomí. Desde su origen el VALLE DE SANTIAGO perteneció á las llanuras del Bajío y fué dependencia de Salamanca y conserva varios nombres de su vida primitiva, entre ellos el de Camembaro, propio del sitio de la actual ciudad; ha sido teatro de algunos acontecimientos históricos de importancia.

VALLE DE SANTIAGO. *Geog.* C. de Méjico, en el Estado de Guanajuato, cabecera del distrito de su nombre; 4,500 h. Está sit. á los 20° 23' de lat. N. y 1° 51' de long. O. del Meridiano de Méjico, y á 1,760 m. s. n. m. Clima templado. En su término se producen garbanzos, trigo, maíz, cebada, cacahuetes y legumbres. Dista de la capital del Estado 96 kms. por el f. c., del cual es estación. Á poco más de 6 kms. de esta ciudad pasa el río de Lerma. Iglesia y escuelas. La fundación de esta ciudad data de 1606: entre algunas de las personas notables nacidas en VALLE DE SANTIAGO se cuentan Lucas Flores, insurgente; Luis Ortega, muerto por la causa liberal; Vicente Cervantes, filántropo y patriota; Juan José Salgado, actor; Nicanor Corona, obispo de San Luis Potosí, y otras.

VALLE DE SANTULLÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 145 e. y albergues y 523 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dos de Valle (El), caserío á.....	2'5	15	106
Perapertú, lugar á.....	2'4	15	57
San Martín de Perapertú, íd. á.....	2'2	32	96
Valle de Santullán, íd. de.	—	42	136
Villavellaco, íd. á.....	3	39	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 479 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Burgos, y está sit. en la región montañosa del N. de la provincia. Terreno muy escabroso; produce principalmente cereales y legumbres; cría de ganado. Estos lugares formaron parte en otro tiempo del mun. de Santa María de la Nava.

VALLE DE TABARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna.

VALLE DE TABLADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 187 e. y albergues y 592 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de Arriba, aldea á.	0'9	37	103
Valle de Tabladillo, lugar de.....	—	150	489

El censo de 1920 le asigna 490 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Castrojimeno, en terreno pedregoso regado por un pequeño afl. del Duratón. Produce cereales, vino, hortalizas y fruta; cría de ganado; canteras de yeso.

VALLE DE TELHAS (SANTO ILDEFONSO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Bragança, conc. y á 15 kms. de Mirandella, sit. entre los ríos Rabaçal y Tuella, á 4 kms. de la marg. der. de éste y á 1 km. de la marg. izq. del primero; 500 h. Escuela. Dionisio le concedió fueros en Lisboa, el 22 de Junio de 1209. Se cree que VALLE DE TELHAS ocupa el emplazamiento de la *Pinetum* de los romanos. Á juzgar por algunos objetos hallados en este lugar existió una gran población en tiempos remotos, sin duda romana y de la cual no queda casi ningún vestigio.

VALLE DE TOBALINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 2,279 e. y albergues y 4,078 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcina del Barco, villa á	5'5	42	89
Bascuñuelos, íd. á.....	6'5	50	99
Cadiñanos, íd. á.....	7'5	81	138
Cebolleros, íd. á.....	15'5	75	142
Cuezva, íd. á.....	5'5	29	49
Gabanes, íd. á.....	5	68	115
Garona, íd. á.....	6'5	45	77
Hedeso, íd. á.....	6'7	37	60
Herrán, íd. á.....	4'5	68	117
Imaña, íd. á.....	4	12	17
Leciñana de Tobalina, íd. á.....	2'5	51	101
Lomana, íd. á.....	2'5	38	90
Lozares de Tobalina, íd. á	4'5	61	103
Mijaralengua, íd. á.....	4'6	23	45

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montejo de Cevas, villa á	2'5	70	100
Montejo de San Miguel, íd. á.	2	78	146
Orbañanos, íd. á.	10	66	90
Orden (La), íd. á.	8'5	36	50
Parajes, íd. á.	6'5	31	50
Pangusión, íd. á.	3'5	66	114
Parayuelo, íd. á.	5'5	40	63
Pedrosa de Tobalina, íd. á	10	61	101
Plagaro, íd. á.	7	46	74
Prada (La), íd. á.	7'5	78	123
Promediano, barrio á.	4	33	53
Quintana-María, villa á.	4'5	70	128
Quintana-Martín Galíndez, villa de.	—	170	451
Ranedo, íd. á.	4'5	81	89
Revilla de Herrán, íd. á.	5	32	50
Rufrancos, íd. á.	9'5	37	79
San Martín de Don, íd. á	10	114	271
Santa María de Garoña, íd. á.	8	67	132
Santocildes, íd. á.	2'5	40	69
Santotis, íd. á.	10'5	48	90
Tobalinilla, íd. á.	14'5	35	45
Valujera, íd. á.	11'5	27	43
Viadas (Las), íd. á.	6'5	54	99
Villaescusa de Tobalina, íd. á.	6'5	39	55
Villanueva del Grillo, íd. á	6	39	32
Villaverdeo, íd. á.	14	52	86
Virués, íd. á.	7'5	49	74
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	40	73

El censo de 1920 le asigna 4,012 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos y está sit. entre sierras y bañado por los ríos Ebro, Gedea, Pieron y otros afluentes del primero, en los confines de la provincia de Álava. Produce cereales, legumbres y frutas, principalmente guindas; cría de ganado.

VALLE DE TOLUCA. *Geog.* V. TOLUCA (Méjico).

VALLE DE TORIO. *Geog.* Antigua jurisdicción de la prov. y partido de León, compuesta de las pobl. de Garrafe, Mantueca, Manzaneda, Otero, Palacio, Palazuelo, Robledo, San Félix, Valderilla y Villasinta y Villaverde de Riva. Nombraba juez el conde de Luna.

VALLE DE TORNO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Trazos-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 8 kilómetros de Villa Flôr, sit. en una sierra rodeada de valles; 650 h. Escuelas. Restos de baluartes antiguos. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Valle do Torno.

VALLE DE TORTUGA. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, departamento de Rivas, dist. de Potosí.

VALLE DE VALDÁLIGA. *Geog.* V. VALDÁLIGA (VALLE DE).

VALLE DE VALDEBEZANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 591 e. y albergues y 2,164 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argomedo, lugar á.	3	65	234
Castrillo de Bezana, íd. á.	3	38	138
Camunero, casas de labor á.	10	50	62
Herbosa, lugar á.	11	52	230
Montoto, íd. á.	5	28	109
Quintanaentello, íd. á.	3'5	26	101
Riaño, íd. á.	2	38	118
San Cibrián, íd. á.	3	14	37
San Vicente de Villamezán, íd. á.	12	21	97
Soucillo, lugar de.	—	130	584
Villabáscones de Bezana, íd. á.	3	43	175
Virtus, íd. á.	5	75	267
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	11	12

El censo de 1920 le asigna 2,495 h. y después de 1910 ha pasado á pertenecer al antiguo mun. de Cubillos del Rojo. Corresponde al p. j. de Sedano, dióc. de Burgos, y está sit. en la carr. de Reinosa á Incinillas, entre Cabañas de Virtus y Cubillos del Rojo, al N. del río Ebro y cerca de la sierra de Tesla. Terreno en parte montuoso; produce cereales y patatas; cría de ganado.

VALLE DE VALDELAGUNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 1,022 e. y albergues y 1,561 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bezares, villa á.	5'4	67	98
Huerta de Abajo, íd. á.	5'5	124	203
Huerta de Arriba, íd. de	—	305	504
Quintanilla de Urrilla, íd. á.	8'4	110	156
Tolbaños de Abajo, íd. á.	5'5	98	153
Tolbaños de Arriba, íd. á.	4	152	206
Vallejimeno, íd. á.	7'8	164	241
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 1,468 h. Corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. al NE. de la capital del partido, en terreno montuoso; produce cereales, legumbres y patatas; cría de ganado.

VALLE DE VALDELUCIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 434 e. y albergues y 1,382 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corralejo, lugar á.	6'1	28	83
Escuderos, íd. á.	2'1	25	85
Fuencaliente de Lucio, íd. á.	2'3	60	187
Llanillo, íd. á.	4	23	78
Mundilla, íd. á.	6	26	101
Paúl, íd. á.	2'5	26	84
Pedroso de Arcellares, íd. á.	6'5	37	100
Quintanas de Valdelucio, íd. de.	—	57	211
Renedo de la Escalera, íd. á.	2'2	44	141
Riba de Villadiego (La), íd. á.	2'6	30	86
Solanas de Valdelucio, íd. á.	6'1	38	109
Villaescobedo, íd. á.	4	26	91
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	14	26

El censo de 1920 le asigna 1,446 h. Corresponde al p. j. de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. en las riberas del río Lucio, afl. del Tamesa, en la parte NO. de la provincia. Produce cereales, patatas y legumbres.

VALLE DE VARGO (SAN SEBASTIÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y obispado de Béjar, conc. de Serpa, sit. junto á la orilla der. del Echoé y á 19 kms. de la marg. izq. del Guadiana, junto á la carr. de Moura á las minas de San Domingos; 1,000 h. Escuela. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Valle do Vargo.

VALLE DE VEGACERVERA. *Geog.* V. VEGACERVERA.

VALLE DE VINAGRE. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de La Laguna.

VALLE DE ZAMANZAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 238 c. y albergues y 531 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ailanes, villa á.....	3	53	118
Barriolacuesta, lugar á...	3'5	23	54
Báscones de Zamanzas, íd. á.....	2'5	35	80
Gallejones, íd. de.....	—	59	132
Robredo de Zamanzas, íd. á.....	2'5	29	71
Villanueva Rampalay, íd. á.....	2'5	35	73
Grupos inferiores y c. diseminados.....	—	4	3

El censo de 1920 le asigna 514 h. Corresponde al p. j. de Sedano, dióc. de Burgos, y está sit. en la parte septentrional de la provincia, cerca de la de Santander. Produce principalmente cereales, patatas, legumbres y frutas.

VALLE DE ZARAGOZA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, cabecera de la municipalidad de Zaragoza. Dista de la cabecera del distrito 88 kms. por camino carretero; 1,300 h.

VALLE DI ALBANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Bérgamo, mun. de Albano San Alessandro; 220 h.

VALLE DI CADORE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. y á 10 kms. SO. de Pieve di Cadore, situado junto al Boite, afl. der. del Piave; 2,550 h. (comprende ocho aldeas).

VALLE-DI-CAMPOLORO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Bastia, cant. de Cervione; 270 h.

VALLE DI COLONNO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Sala Comacina; 100 h.

VALLE DI DENTRO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 47 kms. NE. de Sondrio, formado por el valle de este mismo nombre (Val di Dentro), que desemboca en dirección O. á E. en la cuenca del Bormio. La parte superior que se extiende hacia el O. lleva el nombre de Val Viola. El municipio, que consta de cuatro aldeas, tiene 1,800 h.

VALLE DI FONTANELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Doninno, municipio de S. Secondo Parmense; 1,000 h.

VALLE DI MADDALONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 7 kms. E. de Caserta; á 150 m. de altura; 2,048 h. Aparece dominado por las ruinas de un castillo y frente á la población se alza el Santuario de San Miguel, á 424 m. de altura, en la vertiente del monte de igual nombre. Á poca distancia de la población existe el magnífico acueducto conocido con el nombre de *Ponte della Valle*, formado de tres hileras de arcadas que alcanzan 60 m. de elevación. Fué construído en tiempo de Carlos III por Vanvitelli, para hacer pasar por él las aguas del acueducto Carolino, que, con las procedentes principalmente del Monte Taburno alimentan las cascadas del parque del palacio de Caserta. El f. c. de Caserta á Foggia lo atraviesa y tiene est. en la localidad.

VALLE-DI-MEZZANA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Ajaccio, cant. y á 2 kms. OSO. de Sarrola-Carcopino, sit. en la vertiente de una cresta que se une con el Monte Eliseo (1,272 m.) y cuya vertiente opuesta desciende junto á una pequeña cuenca del golfo de Liscia, cerca de las fuentes de varios torrentes que desembocan en el Gravona, tributario del golfo de Ajaccio; á 460 m. de altura; 500 h. Á 8 kms. S. de Valle, y á 7 NE. de Ajaccio, junto á la confl. del Gravona y su afl. der. el Cavallo Morto, se encuentra el balneario de *Caldaniccia*, donde se explota un manantial de agua sulfurosa sódica termal de 37°, que rinde 80 litros por minuto. VALLE-DI-MEZZANA es cuna de Poggiale, médico y químico fallecido en 1879. Estación de la l. f. de Ajaccio á Vizzavona.

VALLE DI NON. *Geog.* Parte inferior del valle del Noce, en el Trentino (Italia). La parte superior es conocida con el nombre de Val di Sole. Principia en la desembocadura del Novella en el Noce y termina en el paso de la Rocchetta, sit. al N. del Mezzolombardo. Forma el dist. de Cles. Sus habitantes gozan fama de ingeniosos y son muy laboriosos.

VALLE DI POMPEI. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la prov. de Nápoles, á 1 km. de las ruinas de Pompeya, lugar de peregrinaciones de toda Italia al rico santuario de la Virgen del Rosario que en ella se ha

Valle di Pompei. — Santuario de la Virgen del Arco

levantado [V. ROSARIO (SANTUARIO DEL)]. Es una pequeña ciudad reciente, que cuenta ya con unos 3,000 h. Tiene buenos hoteles, est. f. c. y tranvía eléctrico, que parte de allí para Nocera y Salerno. El santuario le da vida floreciente, especialmente en los meses de Mayo y Octubre consagrados á la Virgen, durante los cuales afluyen gran número de fieles, no solamente de las prov. de Nápoles y Salerno, sino de toda Italia. Además del santuario, contribuyen á la importancia que va adquiriendo la pequeña ciudad, las obras humanitarias que de él dependen, como el Asilo infantil, las Escuelas y el hospicio para hijos de presidiarios, dedicado á las hijas de los mismos, la Casa de Maternidad, etcétera. Estas instituciones débense á Bartolomé Longo (m. en 1926) y á su esposa, la condesa De Fusco. Junto al santuario hállanse el Observatorio Sísmico Meteorológico y el Museo Vesubiano, inaugurado en 1890. Éste contiene una importante colección de grabados referentes á las distintas erupciones del volcán, así como gran variedad de minerales, lavas, fotografías y cuanto al Vesubio se refiere. El primer director del Observatorio fué el padre Denza; á la muerte de éste, el papa Pío X lo dotó de nuevos aparatos de observación y nombró director del mismo al sismólogo florentino padre Guido Alfani. En 1926 y en la plaza Vittorio Veneto de esta población fué inaugurado un monumento á la memoria de los soldados muertos en la guerra de 1914-1918: es obra del hermano de las Escuelas Cristianas Costanzo, y representa *El valor*. En las cercanías de VALLE DI POMPEI hállase el po-

blado de Santa Anastasia, en el que se alza el santuario de la Virgen del Arco, construído en 1593, que conserva una notable *Adoración de los Magos*, de Lucas Giordano, y un hermoso coro tallado del siglo XVI. Este santuario es muy frecuentado y las paredes de la iglesia se hallan casi por completo cubiertas de exvotos. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, municipio de Scafati; 1,200 h. Metalurgia.

VALLE DI PRATA. *Geog.* Valle de la Italia Meridional. V. VALLE AGRICOLA.

VALLE-DI-ROSTINO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Corte, cant. de Morosaglia; 550 h.

VALLE DI SIENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 3 kms. SSE. de Siena, mun. de Mase di Siena, sit. junto á un afl. der. del Ombrone, tributario del mar Tirreno; 1,650 h.

VALLE DI SISOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Rocchetta Ligure; 100 h.

VALLE DI SOTTO. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia, círc. y á 45 kms. ENE. de Sondrio, sit. al SSO. de Bormio, entre la rib. der. del Adda y la vertiente oriental de la Cima dei Piazzi (3,439 m.); 2,200 h. (comprende siete aldeas.)

VALLE DI TEVA. *Geog.* Ald de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Monte Cerignone; 250 h.

VALLE D' OMBRONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, círc., mun. y á 7 kms. NNO. de Pistoya, sit. junto á las fuentes del Ombrone, afl. der. del Arno; 3,800 h.

VALLE DO PESO (NOSSA SENHORA DA LUZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y obispado de Portalegre, conc. y á 8 kms. de Crato, sit. junto á la carr. de Alpalhão al Crato; 650 h. Escuelas para los dos sexos. Producción agrícola. Esta localidad da su nombre á un pequeño y fértil valle que se halla contiguo.

VALLE D' OREZZA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Corte, cant. de Piedicroce; 300 h.

VALLE DO SEIXO (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 8 kms. de Troncoso; 350 h. Escuela. Producción agrícola.

VALLE DÚPAR. *Geog.* V. VALLEDÚPAR.

VALLE EDÉN. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Tacuarembó. Est. f. c. Tornoni. Teléfono, Correos. Escuelas públicas.

VALLE E ORMEZZANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Biella, mun. de Valle Inferiore Mosso; 200 h.

VALLE FÉRTIL. *Geog.* Dep. de la prov. de San Juan (República Argentina), limitado al N. y al E. por la prov. de la Rioja, al S. por el dep. de La Huerta y al O. por río Bermejo. Ocupa una super. de 14,268 kilómetros cuadrados y cuenta unos 3,000 h. El cultivo del algodón, del olivo, del arroz y de la caña de azúcar pueden prosperar en el país. Contiene bosques y abundantes pastos. Hay yacimientos de carbón, hierro, cobre y plata, poco explotados.

VALLE FIORITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. y círc. de Catanzaro; 1,300 h. Su territorio es fértil.

VALLE FORMOSO. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Faro. Tiene sus fuentes en la felig. de San Braz de Alportel, corre tortuosamente hacia el SO. hasta la feligresía de Estoy, siguiendo luego casi en línea recta al S., donde tiene un puente en la carr. de Faro á Távira. Des. en el Océano, á 2 kms. E. de Faro, después de un curso de 20 kms.

VALLE FRECHOSO (SAN LOURENÇO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 8 kms. de Villa Flôr, sit. á 5 kms. de la marg. izq. del Tua; 420 h. Escuela. Producción agrícola. También es conocida con los nombres de Valle Freichoso, Valle Frexoso y Valle Freixoso.

VALLE GIANICOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Caserta, círc. de Sora, mun. de Belmonte Castello; 130 h.

VALLE GÓMEZ. *Geog.* Colonia de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Guadalupe Hidalgo, mun. de Ixtacalco; 180 h. || Colonia en el Distrito Federal, prefectura de Tacubaya, mun. de Méjico; 1,460 h.

VALLE GRANDE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande. Es uno de los que contribuyen á la formación del arr. San Lorenzo. || Dep. en la prov. de Jujuy, sit. al E. del de la capital; 4,387 kms.² y unos 2,000 h. Riéganlo los arroyos Colorado, Cortaderas, Molulo, Sauzal, Chiquero, Yacomel y otros. Su cabecera es el lugar del mismo nombre, con 500 h., á 100 kms. NE. de Jujuy y 45 de Tilcara, á los 23° 27′ de lat. S. y 64° 56′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. El departamento está enclavado entre las prolongaciones de las sierras de Zenta y Codiligua.

VALLE GRANDE. *Geog.* Prov. de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, limitada al S. por el dep. de Chuquisaca y al O. por el de Cochabamba; 23,870 kms.² y unos 50,000 h. Su capital es la ciudad de Valle Grande. El terreno es generalmente montañoso y el clima templado en algunos puntos y cálido en otros. Lo atraviesan los últimos contrafuertes de la Cordillera Real y lo riegan los ríos Ichilo, Moile, Víbora, Piroy y Grande. Tiene líneas telegráficas. || C. en el dep. de Santa Cruz de la Sierra, capital de la provincia de su nombre; unos 6,000 habitantes. Está sit. á 150 kms. de Santa Cruz de la Sierra. Produce arroz, café, cacao, batatas, bananas, maíz, ají, vainilla, caña de azúcar, trigo, cebada, papas, tabaco, frutas, quina, estearina vegetal, miel, cera y maderas de todas clases. Su principal riqueza es la ganadería y la industria alcoholera. Telégrafos. Escuelas públicas. Dos hoteles.

VALLE GRANDE. *Geog.* Monte de Panamá, en la provincia de Coclé. Se eleva á 600 m. de altitud.

VALLE GRANDE. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Morazán, dist. de Osicala, agregado á San Simón.

VALLE GUIDINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Besana di Brianza; 900 h.

VALLE HERMOSO. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes, correspondiente á la prov. argentina de San Juan, dep. de Calingasta. Está sit. á los 30° 45′ de lat. S. y 70° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 4,100 m. de altitud. || Cerro de la prov. de San Luis, dep. de Durazno; sit. á los 33° 4′ 45″ de lat. S. y 66° 14′ 14″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 1,990 m. s. n. m. || Dist. y localidad en la prov. de La Rioja, dep. de General Sarmiento. Unos 500 h. Yacimientos de plata y cobre.

VALLE HERMOSO. *Geog.* Abra de Chile, entre las sierras del dep. de Combarbalá, cercana hacia el SO. de su capital y allegada á las faldas del N. del cerro de Llahuin. Se extiende en dirección de E. á O. y se une por su extremo O. á la rib. del riach. de Pama. || Abra en la parte superior del río Ñuble, por donde éste deja el dep. de San Carlos, y cerca de la desembocadura del riachuelo de Choreo. || Pobl. en la prov. de Aconcagua, dep. de La Ligua; 1,500 h. Sit. en la oril. N. del río Ligua. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Yungai; 110 h. || V. LOS PATOS (Chile).

VALLE HERMOSO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Miquihuana; 100 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. del Norte, mun. de Burgos; 20 h.

VALLE IANCRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Terano, mun. de Tossicia; 250 h.

VALLE INFERIORE MOSSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 10 kms. NE. de Biella, sit. en el Val de Mosso, cerca de la rib. izq. del Strona, tributario del Cervo, afl. der. por el Cervo del Sesia (cuenca del Po); 1,200 h. Hilanderías y tejidos de lana. Est. de término de la línea de un tranvía que une este valle con Biella.

VALLE LA POSTA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cosenza, mun. de Parenti; 180 h.

VALLE LAS ZAPATAS. *Geog.* Pobl. y dist. de Nicaragua, dep. de León, á 136 kms. de la capital del Estado y 32 de la del distrito, bañada por el río Provisor y cruzada por las carr. de Sauce y Matagalpa. Produce maíz, arroz, fríjoles, papas y plátanos. Ganadería é industrias derivadas. Manantial termosulfuroso. Correos y Telégrafos. Parroquia. Escuelas públicas. Su población asciende á unos 3,000 h.

VALLE LIMÓN. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

VALLE LOMELLINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 13 kms. SSO. de Mortara; 6,000 h. Est. de la l. f. de Novara á Alejandría.

VALLE LONGO (NOSSA SENHORA DAS NEVES). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 18 kms. de Sabugal, sit. al fondo de un valle, próximo á la marg. der. del Côa; 260 h. Escuela. Producción agrícola. La fundación de esta localidad es antigua y perteneció al obispado de Ciudad Rodrigo. También es conocida con el nombre de Vallongo.

VALLE LUIS Ó BERROS (LOS). *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

VALLE LUNGA Ó VALLUNGA. *Geog.* Río de Italia, en la Basilicata, afl. der. del Acri. Corre por el círc. de Lagonegro y forma un valle de 22 kms. de longitud.

VALLE LLUTA. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Tacna, dep. de Arica; 60 h.

VALLE MAIOR (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Oporto, conc. y á 2 kms. de Albergaria-a-Velha, sit. junto á la marg. izq. del Caima; 1,000 h. Escuela. Fáb. de papel, minas de carbón.

VALLE MARCHIROLO. *Geog.* Valle de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. de Varese. Se extiende desde la embocadura del río Tresa hasta el monte que lo separa del Val Travaglia. Perteneció á Suiza hasta 1526.

VALLE MORÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Aragua, dist. de San Casimiro.

VALLE MOROBBIA. *Geog.* Valle de Suiza, en el cant. del Tesino y al S. de Bellinzona. Se dirige de E. á O. y sus aguas van á parar al Tesino, cerca de Giubiasco. Tiene 15 kms. de longitud.

VALLE NACIONAL. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec; pasa por la municipalidad de su nombre y es afl. del Papaloapán. || Municipalidad en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, con 1,200 h. Su principal elemento de riqueza es la agricultura y muy especialmente el café y el tabaco, este último célebre por su calidad, y el cual fuman en el valle que da nombre á la municipalidad hasta las mujeres y los niños. Su cabecera se halla sit. á los 17° 57′ de lat. N. y 2° 57′ de long. E. del Meridiano de Méjico y á 158 m. s. n. m. Clima caliente; dista de la cabecera del distrito 60 kms.

VALLE NACIONAL (SAN JUAN BAUTISTA). *Geog.* Población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de San Juan Bautista Valle Nacional; 1,200 h.

VALLE NUEVO. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Chalatenango, agregado á El Paraíso. || Cas. en el departamento de Chalatenango, dist. de Tejutla, agregado á La Reina. || Cant. en el dep. de Morazán, dist. de San Francisco, agregado á San Carlos; 400 h. || Cantón en el dep. y dist. de Sonsonate, agregado á Armenia. || Pobl. en el dep. de Sonsonate, dist. de Yuayúa, agregada á esta población. || Cas. en el dep. y dist. de La Unión, agregado á San Alejo. || Pobl. en el dep. y distrito de La Unión, agregada á Yucuaiquín; 300 h.

VALLE PASSOS. *Geog.* Conc. de la prov. de Traz-os-Montes (Portugal), en el dist. de Villa Real, arzobispado de Braga. Comprende 31 feligresías con 26,000 h. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. á 6 kms. de la marg. der. del río Rabaçal y á 51 de la capital del distrito; 2,500 h. Tiene iglesia matriz consagrada á Santa María; escuelas. Estación telegráfica postal y teatro. En su término municipal se cosechan vino y aceite de excelente calidad. Ganadería. Se celebran en VALLE PASSOS ferias dos veces al mes. Esta localidad nunca tuvo fueros. Fué elevada á sede de concejo por Decreto del 6 de Noviembre de 1836, á sede de comarca por Decreto del 31 de Diciembre de 1853 y á la categoría de villa por Decreto del 27 de Marzo de 1861. El 15 de Noviembre de 1846 libróse en las inmediaciones de VALLE PASSOS un combate entre las fuerzas populares, mandadas por Sa da Bandeira, que pertenecían á la Junta de Oporto, y los cabralistas, á las órdenes del barón de Casal, siendo derrotados los primeros.

VALLE PEREIRO (SANTO APOLINARIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, distrito y obispado de Braganca, conc. y á 10 kms. de Alfandega da Fe, sit. junto á las márgenes de un afl. de Zacharias; 340 h. Producción agrícola.

VALLE PIOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y circondario de Ter, mun. de Torricella Sicura; 200 h.

VALLE QUISINA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y dep. de Tarapacá; 200 h.

VALLE RICO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tables. || Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

VALLE RIQUITO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

VALLE SAN BARTOLOMEO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría, de cuya ciudad constituye un arrabal; 3,000 h. Industria fabril, talleres de construcciones mecánicas, sericicultura y elaboración de vinos.

VALLE SAN BENEDETTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Monte Cavallo; 100 h.

VALLE SAN FLORIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Marostica, mun. de Valloriate; 400 h.

VALLE SAN GIORGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, circ. de Este, mun. de Baone; 500 h.

VALLE SAN GIOVANNI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Acqui, mun. de Calamandrana; 160 h. || Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Teramo, mun. de Montorie al Vomano; 500 h.

VALLE SANGLIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Pecetto; 200 h.

VALLE SAN MARTINO. *Geog.* Valle de Italia, en la Lombardía, prov. y círc. de Bérgamo, al E. de Vallimagna. Pertenece á Caprino y es uno de los más industriosos de aquella provincia. || Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. y mun. de Camerino; 1,000 h. || Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 1,500 h.

VALLE SAN NICOLAO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 8 kms. ENE. de Biella, sit. en un valle y á 4 kms. de la rib. der. del Stroma, tributario der. por el Cervo del Sesia, afl. izquierdo del Po; 1,650 h. (comprende dos poblaciones). Hilanderías y tejidos de lana.

VALLE SAN PIETRO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Pecetto; 200 h.

VALLE SANT' ANASTASIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Sassofeltrio; 150 h.

VALLE SANT' ANGELO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Civitella del Tronto; 2,000 h. Talleres metalúrgicos, industria fabril y agricultura.

VALLE SANT' ATTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Teramo, de cuya ciudad constituye un arrabal; 700 h.

VALLE SAN VINCENZO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Tortona, mun. de Sarezzano; 200 h.

VALLE SAVIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Breno, mun. de Saviore; 150 h.

VALLE SCALZA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Fontechiari; 180 h.

VALLE STURA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Casale Monferrato, mun. de Odalengo Grande; 200 h.

VALLE SUPERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Como, círc. de Lecco, mun. de Sabbioncello; 250 h. || Ald. en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Saghano Micca; 280 h.

VALLE SUPERIORE MOSSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. de Biella, sit. á 3 kms. N. del Valle Inferiore Mosso; 700 h.

VALLE TANARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Asti, á oril. del Tanaro; 1,500 h. Agricultura.

VALLE VEGA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, municipio de Santa Cruz de Tenerife.

VALLE VERDE (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 10 kms. de Almeida y á 3 de la marg. izq. del río Cõa; 420 h. Escuela. Producción agrícola. VALLE VERDE pertenecía al concejo de Pinhel y pasó al de Almeida por Decreto del 12 de Julio de 1895. También es conocida con el nombre de Valverde.

VALLE VIEJO. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca; 444 kms.^{2} y unos 5,500 h. Sit. al E. del departamento de la capital, del cual lo separa el río Valle. En su parte N. se levanta la sierra de Guayamba; lo riegan los arr. del Valle y Paclin. || Localidad del mismo departamento, con escuelas, Correo y Telégrafo.

VALLE (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1929), y desde 1916, lo posee el marqués de Balzola.

VALLE AMENO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1765. En la actualidad (1929), y desde 1912, lo posee don Antonio de Vivar y Moreno.

VALLE DE CANET (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1910. En la actualidad (1929), y desde 1922, lo posee doña Julia de Montaner y Malado.

VALLE DE LA PALOMA (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1929), y desde 1892, lo posee doña María de la Visitación Mencia Collado y del Alcázar Echagüe y del Nero.

VALLE DE LA REINA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1711. En la actualidad (1929), y desde 1914, lo posee don José de León y Manjón.

VALLE DEL SÚCHIL (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1776. En la actualidad (1929), y desde 1919, lo posee don José María de Garay y Rowart.

VALLE DE MARLÉS (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1864. En la actualidad (1929), y desde 1925, lo posee don Luis de Oriola Cortada y Renom.

VALLE DE OAJACA (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino creado en 1529. En la actualidad (1929), y desde 1916, lo posee don José Aragón Pignatelli y Fardella.

VALLE DE ORIZABA (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino creado en 1627. En la actualidad (1929), y desde 1919, lo posee don Francisco Labayen y Carvajal.

VALLE DE OSELLE (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1750. En la actualidad (1929), y desde 1920, lo posee la marquesa de Atalaya Bermeja.

VALLE DE PENDUELES (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1920. En la actualidad (1929), y desde 1926, lo posee don José Suárez Guanes y de la Borbolla.

VALLE DE RIVAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1836. En la actualidad (1929) y desde 1904 lo posee don Fernando de Llauder y de Bonilla.

VALLE DE SALAZAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1686. En la actualidad (1929) y desde 1925, lo posee doña Laura Salazar y Benítez de Lugo.

VALLE DE SAN JUAN (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1709. En la actualidad (1929), y desde 1913, lo posee don Joaquín Melgarejo y Escario.

VALLE DE TOJO (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1708. En la actualidad (1929), y desde 1876, lo posee don Vicente del Sol de Veyán-Pérez de Uriondo y Florido.

VALLE (ADRIÁN DEL). *Biog.* Literato español, n. en Barcelona en 1872. Trasladóse muy joven á la Habana, donde ha alcanzado justa reputación, habiendo escrito varias obras en prosa y en verso, así como numerosos trabajos en la prensa, en algunos de los cuales ha empleado el seudónimo *Palmiro de Lidia*. Mencionaremos: *Narraciones rápidas* (Nueva York, 1894); *Fin de la fiesta*, drama (1898); *El ideal del siglo XIX* (Habana, 1900); *Socialismo libertario* (1902); *Cuentos inverosímiles* (1903); *Por el camino* (1907); *Parnaso cubano* (Barcelona, 1907; 2.ª ed., 1912); *Los diablos amarillos* (París, 1913), y *Jesús en la guerra* (Habana, 1917).

VALLE (ÁNGEL DELLA). *Biog.* Pintor argentino (1852-1893), hijo de un industrial italiano que se había establecido en la República Argentina. Fué discípulo del pintor español José Buchet y en Florencia del italiano Ciceri. Pasó más de siete años en Italia y revelóse á sus connacionales en la Exposición Continental que en 1882 se celebró en Buenos Aires. Envió varios cuadros, entre ellos el *Prometeo*, que mereció un primer premio. Vuelto á su patria fué el pintor nacional por excelencia y alcanzó premios valiosos en cuantas Exposiciones tomó parte. Con su cuadro *La vuelta del malón* ganó medalla de oro en la Exposición Universal de Chicago. Todas sus obras de composición, así históricas como de costumbres y paisajes, están inspiradas en asuntos y lugares netamente argentinos. Apenas terminaba sus cuadros se los adquirian, y por esto á su muerte sólo quedaron algunos bocetos en poder de la familia. Los más conocidos y celebrados fueron: *La corrida de Sortija; El gaucho malo; El matrero; Indio arrojando el lazo; En el rodeo; La mazamorra; La taba; Huyendo del incendio; La esquila; La trilla; El arreo; Banda lisa; Idilio gaucho; En el fogón; Tropa de carretas;* episodios de las guerras del Paraguay é Independencia, amén de *La vuelta del malón* y *Prometeo*, ya nombradas, y los preciosos paisajes y escenas campestres argentinos. Fué afortunado retratista, por la exactitud del parecido y por la vida que supo dar á sus retratos. También cultivó la decoración mural y la naturaleza en silencio. Asimismo se dedicó á la enseñanza hasta el mismo momento de su muerte, pues ésta le sorprendió cuando se hallaba dando lección en la Academia de Bellas Artes.

VALLE (ANTONIO). *Biog.* Músico español, n. en Ciudad Real en 1840. Fué alumno distinguido del Conser-

La vuelta del malón. Cuadro de Angel della Valle

vatorio de Madrid, desempeñando más tarde una cátedra de piano en dicho establecimiento docente. Después de realizar algunos viajes artísticos por el extranjero, fijó su residencia en Madrid, dedicándose á la enseñanza y á la composición de música religiosa y profana. Entre las diversas obras de teatro á que puso música tuvieron favorable acogida *Mi mujer tiene razón* y *Estaba escrito*.

VALLE (ARISTOBULO DEL). *Biog.* Orador y político argentino, n. en Dolores (provincia de Buenos Aires) el 15 de Marzo de 1845 y m. en la capital federal de la República Argentina el 29 de Enero de 1896. En la Universidad de esta última cursó con gran brillantez sus estudios y se doctoró, muy joven aún, en derecho y ciencias sociales. Desde los veintiún años de edad actuó en política, ingresando en el partido de Adolfo Alsina, de quien fué leal amigo. Electo diputado del Congreso Nacional en 1870, cuatro años más tarde fué nombrado ministro del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, y en 1876 senador de la nación, consolidando entonces la fama de gran orador de que gozaba. Fué reelecto para su misma senaduría en 1886, al regresar de un largo viaje por Europa. En esta segunda actuación pronunció uno de sus más célebres discursos, el primero de la serie que contribuyó á la gestación del gran movimiento revolucionario de 1890, que puede señalarse como punto de partida de la total renovación política argentina. Fué uno de los fundadores de la Unión Cívica, de la cual se desprendió, años más tarde, el actual partido radical. En esa hora decisiva de su vida, en la que actuó estrechamente vinculado á otro gran tribuno de la democracia argentina, el doctor Leandro N. Alem, su palabra era escuchada y temida, pues á su eco respondía apasionada la conciencia popular. En 1893 fué nombrado ministro de la Guerra en un Gabinete de vida efímera que se constituyó para salvar la vida tambaleante de la presidencia de don Luis Sáenz Peña, pero renunció poco tiempo después, retirándose definitivamente á la vida privada. Después de treinta años de pronunciados sus discursos en el Senado, son leídos y citados continuamente, lo mismo que sus *Lecciones de Derecho Constitucional*, que contienen algunas de las que dió como profesor de la asignatura en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Sus discursos han sido reunidos en dos tomos, después de su muerte, con los títulos *Oraciones magistrales* y *Discursos políticos*. La ciudad de Buenos Aires ha honrado su memoria levantándole un monumento en los jardines de Palermo.

VALLE (EUSEBIO MARÍA DEL). *Biog.* Economista y escritor español, n. y m. en Madrid (1799-1867). Se doctoró en derecho en la Universidad de su villa nativa, en la que desempeñó las cátedras de derecho natural y economía política, el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y el rectorado de la Universidad (1845). Fué, además, consejero de Instrucción pública, director de la Sociedad Económica Matritense, diputado á Cortes é individuo y bibliotecario de la Academia Española. Publicó diversas Memorias y obras, así como un *Curso de Economía Política* (Madrid, 1842).

VALLE (EVARISTO). *Biog.* Político boliviano, n. en 1815 y m. en La Paz en 1875. De carácter entero y enérgico, elocuencia extraordinaria y sangre fría imperturbable, era tal su dominio de sí mismo que, condenado á muerte por un Consejo de guerra en 1850, se encargó de su propia defensa y consiguió salir absuelto. Fué luego ministro de Instrucción pública y Culto bajo la presidencia de Linares, pero las reformas radicales que intentó implantar precipitaron su caída. Tomó parte después en los acontecimientos políticos de 1865 y 1866 y acabó sus días como profesor universitario.

VALLE (EVARISTO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Asturias. No es posible seguir paso á paso su desarrollo artístico progresivo, porque en realidad no hubo tal desarrollo. Conocíasele como dibujante notable y se reveló de pronto en 1903 con pocos cuadros, apuntes casi, que le colocaron á envidiable altura. En aquella época dijo Zuloaga de este artista: «Es un pintor de buena cepa, que ve muy bien, tiene corazón y le gusta el arte sobrio. Es uno de esos pintores llamados á regenerar nuestra pintura.» Esta predicción se cumplió sobradamente, pues VALLE triunfó en el *Salon* de París y obtuvo más tarde en Londres un éxito memorable, constituyendo su exposición en las Galerías *Dorien Leigh* durante un mes el más culminante suceso artístico de la metrópoli inglesa, mereciendo que artistas é intelectuales le hicieran objeto de las más halagadoras distinciones y que los grandes diarios y revistas le consagraran sendos y detenidos artículos. Los 2) cuadros que expuso en las citadas Galerías,

Evaristo Valle

sus *Carnavaladas*, constituyen un ciclo de obras artísticas, donde el genio creador y la maestría colorista alcanzan un valor único en el arte español contemporáneo.» En las apreciaciones entusiastas de la crítica inglesa culminan las de Frank Rutten, en *The Sunday Times*, y M. Chamont, en *Country Life*. Dice el primero: «Hace mucho tiempo que un pintor español no nos da una nota tan personal y distinguida como la que caracteriza la obra de Evaristo Valle, que por primera vez expone en Londres. Valle es un artista serio y concienzudo. Haciendo caso omiso del aspecto festivo de la vida española, pinta con grave dignidad el paisaje y la vida de los distritos industriales de Asturias. Se parece á Millet en la compasión que le inspiran los labriegos, aunque el dibujo de sus figuras es menos esmerado, y á Cezanne por la austeridad de su colorido. Ora en sus paisajes, en cuyos cielos se adivina el sol tras la opacidad de las nubes, ya en otros cuadros que traducen un sentimiento elocuente, humano, como en *Vagabundos*, Valle es siempre interesante. Sus cuadros de mineros son igualmente impresionantes, no sólo como interpretaciones sinceras de la vida, sino como composiciones de alto sentido estético. Aunque los temas escogidos por Valle son austeros y vibra en ellos una nota de intensa melancolía, la nobleza y sencillez de su factura les da un valor genuinamente decorativo y personal.» La semejanza á Goya, que en los primeros tiempos de su producción había sido ya señalada por algunos críticos españoles, entre ellos Francos Rodríguez, adviértela el citado Frank Rutten. «¿No se asemeja más la obra de Evaristo Valle al arte histórico de España, dice, que la visión del turista? En su arte encontramos algo que nos recuerda la austeridad de Zurbarán. Descontando los valores cotidianos de forma, si substituímos la mentalidad moderna por la frivolidad, no exenta de dolor, del siglo XVIII, hallamos que las escenas carnavalescas y campestres de Valle tienen una afinidad con los lienzos y aguafuertes de Goya, del mismo modo que sus fondos lejanos y su poder de reproducir el medio ambiente en los paisajes con las más leves graduaciones de color, proclaman su descendencia de Velázquez. Sin embargo, Evaristo Valle es esencialmente moderno. Á pesar de su apasionamiento por los problemas de composición, su dibujo y su colorido no dejan nunca de ser interesantes á la vista y al entendimiento. El colorido, sobre todo, lo distingue de tantos otros pintores contemporáneos de tendencia parecida. En sus manos el color no es jamás sacrificado á la plasticidad. Formas y espacios guardan la relación debida, sin la ayuda de tonos borrosos. En una palabra, puede decirse que Valle no sigue la máxima moderna, que es origen de tanto y tanto cuadro malo; esto es, que la técnica carece de importancia...» Figuran entre las obras de este artista de más reconocido mérito, entre otras, las tituladas *La romería; La corrada; Las palomas; Rosa y Pin; Cudillero; La Señora; La partida; Encuentro*, etc.

La romería. Cuadro de Evaristo Valle

José Francés, hablando de la técnica de este pintor, concreta: «Finura de color. Evaristo Valle es un colorista agudísimo, que alcanza desde los tonos puros, enteros y casi agresivos de como se atreven á buscar la pleitesía de los demás, hasta matices que parecían inasequibles á la mirada humana. Ataca de un modo rotundo robusteces tonales y se complace en apenas trémolos de una delicadeza y una suavidad inéditas. Persigue la luz á largo de horas furtivas y cambiantes, la hace sonreír en cielos brumosos y en tierras húmedas. Le descompone y casi diríamos le inventa grises que es un placer físico contemplar.» El mismo crítico español, en su artículo publicado en *La Esfera*, dice, hablando de la ternura poemática y el localismo, que constituyen dos de las esenciales cualidades de los cuadros de Evaristo VALLE: «Cada lienzo de Valle está colmado de esencia humana reflorecida, purificada por una exaltación poemática... En cada cuadro suyo señala instantes de idilio ó de tragedia; de resignación ó de rebeldía; de trabajo ó de éxtasis; de hastío ó de jocundidad.» Y con referencia al localismo, añade: «Estos paisajes, de una finura y de una braveza fraternales; estas gentes del agro y de la mar; estas arquitecturas viejas de ciudad sombría ó toscamente aldeaniegas; estas costumbres reflejadas con sumaria elocuencia y filial cariño, son de un modo inconfundible, racialmente etnográficamente, geográficamente, astures. Asturias, con sus cerros ingentes, sus playas extensas, sus puertos melancólicos y sus nieblas. Asturias y su acento grave y cantarín al mismo tiempo. Asturias la romántica y la zumbona; la de elevadas especulaciones metafísisicas y socarronerías á ras de tierra. Asturias, la desangrada hacia América y la re-

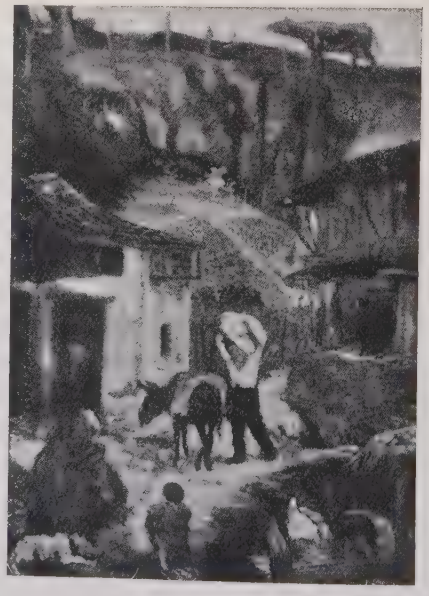

La corrada. Cuadro de Evaristo Valle

naciente de los tiempos de hoy, está plasmada, recogida con trazos vigorosos y tiernos acunamientos en la pintura de este rapsoda pictórico, de este aedo que en la

Las palomas. Cuadro de Evaristo Valle

madurez de su vida lanza á su época el himno polifónico de su pueblo.»

VALLE (FELIPE). *Biog.* Astrónomo mejicano, m. en 1910. Era director del Observatorio nacional mejicano de Tacubaya, y estuvo encargado de publicar una de las zonas del gran mapa celeste que levantaban en 1910 los principales astrónomos del mundo.

VALLE (GUIDO DELLA). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Defensor del positivismo filosófico ha publicado: *La psicogenesi de la coscienza* (Milán, 1905); *Le leggi del lavore meniale* (Turín, 1910), *Teoria generale e formale del valore come fondamento d' una pedagogia filosofica* (Turín, 1916), y *Pedagogia realistica come teoria dell' eficienza*. Aunque afiliado á la escuela empírica de Ardigó, trata con amplio criterio los problemas contemporáneos. En la actualidad (1929) es director del Gabinete de Pedagogía de la Universidad de Nápoles.

VALLE hace arrancar de Kant el origen de la teoría de los valores, por estimar que el problema crítico del conocimiento, que pasa en el Criticismo á ocupar el lugar de la vieja ontología, es un problema de estimación ó valoración. «La *Crítica de la razón pura* demostró que en vez de preguntarse el hombre ¿qué *es el ser?* debía interrogarse: *¿cómo surge en nuestro espíritu la forma de valoración de ciertas modificaciones de nuestro «yo» que toma el nombre de conocimiento?*» Este fué el acierto de Kant, el cual, sin embargo, no supo ver que el problema del conocimiento no era otra cosa que un caso particular del problema de la valoración, y que el ser es uno de tantos valores creados por la elaboración sintética *a priori* de la multiplicidad subjetiva con motivo de la aplicación de una categoría de valor. En parte el prejuicio kantiano ha pesado todavía durante los primeros pasos de la filosofía de los valores, caracterizados primero por señalar los valores lógicos como unidad de medida de todos los valores, y en segundo lugar por estimar que los valores lógicos tienen un origen diverso y más seguro que los demás valores.

El valor, dice VALLE, es la categoría suprema de nuestro espíritu; consiste siempre en un estado de conciencia, pero presupone la elaboración de muchas representaciones, percepciones, sentimientos, instintos, tendencias indiferentes á la valoración, inconscientes y quizá ajenos á todo carácter psíquico. La valoración exige la actividad del espíritu en su forma superior, la libertad, pero limitada por normas universales y absolutas; es en su efectuación regular, continua y persistente é implica la oposición entre el *ser* y el *deber ser*, entre la realidad empírica y la exigencia ideal. Todo valor es el resultado de una opción perceptiva, intelectual, afectiva ó apetitiva entre estados de conciencia de una misma clase. La actividad específica que da origen á la valoración es la intuición, ó sea la aplicación *a priori* de una categoría determinada de valor á un estado psíquico, que por este mismo motivo deja de ser un simple fenómeno subjetivo para convertirse en un acto absoluto del espíritu. La intuición supone sólo la multiplicidad subjetiva empírica, es decir, la corriente heterogénea y caótica de la conciencia; el valor, en cambio, considerado como acto puro, es siempre idéntico; las diferencias de cualidad entre los valores dependen del contenido distinto á que se aplica una misma categoría. La valoración no es una variedad del conocimiento, sino que es éste un caso particular de la valoración.

Todo valor frente al estado de conciencia empírico correspondiente se encuentra en la misma relación que une lo universal con lo individual. La universalidad subjetiva de los valores es de dos clases: *intrasubjetiva* (persistencia del mismo valor en el mismo individuo) é *intersubjetiva* (identidad de los mismos valores en los diversos individuos). Esta universalidad se encuentra limitada por la universalidad objetiva, pues no todos los individuos son normales, esto es, no todos tienen la capacidad intuitiva general y específica para percibir los valores superiores con plena evidencia. Otra limitación de la universalidad objetiva proviene de la libertad. Por último, el valor se orienta siempre hacia el porvenir. Su característica esencial es la constancia temporal; la certeza subjetiva es el corolario de esta constancia, en tanto que su certeza objetiva deriva del carácter absoluto del valor. El valor, en aquel aspecto, depende de la probabilidad de su efectuación en el tiempo y de la mayor ó menor proximidad de su realización. No existe una escala de valores igualmente útil en todo momento de la vida, ya para el individuo, ya para la sociedad.

Los valores son teóricamente en número indefinido y mutuamente irreductibles, pero para comodidad del análisis científico se pueden agrupar en algunas clases fundamentales definidas, según que el acto de conciencia sea examinado: *a*) con referencia especial al objeto; *b*) con referencia especial al sujeto, y

La procesión. Cuadro de Evaristo Valle

c) con referencia especial á la relación entre objeto y sujeto. En el primer caso tenemos los *valores de conocimiento*, que pueden ser existenciales ó lógicos, según se trate del conocimiento perceptivo ó intelectual. En el segundo, tenemos los *valores de sentimiento*, ya que el sentimiento es la forma más subjetiva de la subjetividad. En el tercero, hallamos los *valores de voluntad*, que á su vez pueden ser considerados en relación, ya con un fin ideal (valores éticos, jurídicos, políticos, etc.), ya con un objeto material (valores económicos). Todo valor da origen á una ciencia y á una rama especial filosófica; de un lado tenemos las ciencias naturales, físicas y matemáticas, la historia del arte, la historia civil y la sociología, el derecho positivo y la psicología empírica; de otro, la lógica y la gnoseología, la estética, la ética, la filosofía del derecho y la historia de la ciencia.

La doctrina de los valores, á juicio de este autor, no sólo está destinada á renovar toda la Filosofía, sino á absorberla toda, en tal forma que Filosofía será sinónima de Axiología ó teoría general y formal del valor. Pudiendo los valores ser considerados estáticamente, esto es, como realidades trascendentes, y dinámicamente, como fines de la actividad espiritual la Axiología tiene su complemento natural en la Teleología, que consiste en la determinación de los valores que se deben escoger como fines. La Metafísica es la última palabra de la Filosofía y responde á la exigencia sistemática transformada aparentemente por el principio de la inconmensurabilidad de los valores. Siendo los valores recíprocamente imposibles de ser reducidos unos á otros ó deducidos, tienen dos centros absolutos de unificación: el subjetivo y el objetivo, esto es, la conciencia genérica absoluta, y Dios, objeto absoluto. La Metafísica y la Religión constituyen, respectivamente, la elaboración definitiva del Sujeto absoluto y del Objeto absoluto. Esta teoría de los valores, para VALLE, aparece sólidamente establecida á base del realismo crítico, posición sistemática que representa la superación de las dos doctrinas rivales: el positivismo y el idealismo. El realismo crítico proclama la realidad absoluta de todos los valores, cualquiera que sea la clase á que pertenecen, á diferencia del positivismo, que no reconoce, en el fondo, más valores que los de conocimiento, y el idealismo, que todo lo subordina á los valores estéticos y morales.

VALLE ha hecho una especial aplicación de esta doctrina de los valores á la Pedagogía. Distingue entre la *Pedagogía experimental*, cuya máxima generalización es la Psicotécnica, y la *Pedagogía filosófica*, que se funda en la Teleología; las dos, sin embargo, harmónicamente enlazadas, convergen en la Teoría de la eficiencia. Trabajo y valor están en la misma relación que medio y fin; por esta razón la teoría de la eficiencia se compone de dos ciencias profundamente diversas en naturaleza, pero íntimamente asociadas en el pensamiento y en la vida: la ciencia experimental del trabajo mental considerado como medio para la adquisición de los valores y la Teoría especulativa de los valores previamente escogidos como fines á realizar; en una palabra, la *Psicotécnica* y la *Teleología*. Las dos son disciplinas aplicadas que suponen correlativamente dos ciencias puras: la *Psicoenergética*, fundada en los métodos empíricos de la Psicología, y la *Axiología pura*, que es la teoría general y formal de los valores. La Pedagogía realista que VALLE propugna tiene por ascendientes á Galileo, G. Bruno, Telesio, Campanelli y Filanfieri; presenta, pues, un carácter nacional, y es la fiel interpretación de las grandes tradiciones objetivistas de la cultura romana antigua.

VALLE (GUILLERMO DELLA). *Biog.* Escritor y erudito italiano, n. y m. en Siena (1740-1794). Vistió el hábito franciscano y fué enviado por sus superiores á Bolonia, siendo nombrado secretario general de su Orden. Su obra más celebrada fué la que titula *Lettere sanesi sopra le belle arti* (Venecia y Roma, 1782-86), en la cual sostiene que el florecimiento artístico de Italia no se debe á la influencia de los griegos, sino que es producto de la tradición misma de Italia y de las excepcionales aptitudes de sus moradores, habiéndose cultivado sin interrupción desde los tiempos antiguos, especialmente en las ciudades de Siena y Pisa. Escribió, además, un *Elogio de P. Martini* (Bolonia, 1784), con el cual le unía estrecha amistad y de quien publicó las *Memorie storiche* (Nápoles, 1785). Editó, también, de Vasari, *Vite de pittori* (Siena, 1791).

VALLE (JENARO DEL). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XIX. Tradujo diversas obras del francés y del italiano, como el *Padre Nuestro*, de Fenelón; el *Juanito*, de Parravicini, y compuso las obras originales *Anales de la Inquisición* (Madrid, 1841 y 1868); *Historia de las Instituciones monásticas* (Madrid, 1842), y *Veladas de invierno*, colección de cuentos fantásticos, cuadros de costumbres, etc. (Madrid, 1841). Tuvieron bastante aceptación para la enseñanza en los Institutos sus *Lecciones elementales de Religión y Moral* (Madrid, 1855; 2.ª ed., 1856).

VALLE (JOAQUÍN JOSÉ DEL). *Biog.* Escritor portugués, m. en 1853. Publicó: *Bibliotheca erudita; Analecto poetico illustrado con notas; Arte poética*, y la comedia en prosa *O casamento industrioso*.

VALLE (JOSÉ CECILIO DEL). *Biog.* Político centroamericano, n. en Honduras en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en Honduras el 2 de Marzo de 1834. A partir de 1820 comenzó á figurar en la vida política de Guatemala, escribiendo en varios periódicos y desempeñando cargos de elección popular. Como colaborador de *El Amigo de la Patria* se acarreó grandes enemistades entre los elementos conservadores, á los que él, por su parte, atacaba. Proclamada la independencia y al recibirse la invitación de Itúrbide en que recomendaba que la América Central se incorporara á Méjico, fué VALLE encargado de redactar la circular dirigida á los pueblos invitándoles á pronunciarse en uno ú otro sentido, siendo todos favorables á la unión. Entonces VALLE aceptó el puesto de representante de Guatemala en el Congreso mejicano, pero tuvo algunas diferencias con Itúrbide, que le mandó encarcelar. Á la caída de aquél y al recobrar Guatemala la libertad, fué elegido VALLE como uno de los individuos del Ejecutivo provisional; figuró después en el segundo Congreso federal, luego de haber fracasado como candidato á la presidencia de la República; por segunda vez presentó su candidatura, y aunque obtuvo una elección muy nutrida, fué elegido Morazán por una diferencia de pocos votos, y, finalmente, consiguió ser elegido en 1834, pero le sorprendió la muerte antes de tomar posesión del cargo. VALLE se distinguió, además, como periodista y jurisconsulto.

VALLE (JUAN). *Biog.* Cartógrafo italiano, n. en Capodistria en 1752 y m. en Venecia en 1819. Débesele: *La carta del Polesine di Rovigo col Ferrarese; La Mappa del Padovano; Carta d' Istria* (1783; 2.ª ed., 1805), y *Carta della Dalmazia* (1784; 2.ª ed., 1787).

VALLE (JUAN). *Biog.* Poeta mejicano, n. en Guanajuato el 4 de Julio de 1838 y m. en 1865. Quedó ciego á los cuatro años de edad, recibiendo, no obstante, una esmerada educación. Á los diez y seis comenzó á publicar sus versos, que ya llamaron la atención. Se distinguió en la poesía lírica, y aunque podía considerársele como ciego de nacimiento, supo describir magistralmente el mundo exterior. Fué también, según José M. Vigil, el cantor más enérgico de la revolución reformista, á la que ayudó con artículos políticos, por lo que sufrió no pocas persecuciones. Destacan entre sus composiciones las tituladas *A la guerra civil;*

Romance, y *El crepúsculo en la presa*, que, con otras, reunió en un volumen, del que se hicieron dos ediciones. Finalmente, cultivó el teatro, aunque con poco éxito.

VALLE (JUAN DEL). *Biog.* Prelado y religioso benedictino, español, n. en Valladolid y m. en Madrid en 1622. Tomó el hábito en aquel real monasterio en 1586, y allí ejerció los cargos de maestro y prior. En 1606 Felipe III le presentó para la silla de Guadalajara de Méjico, diócesis que gobernó con mucho celo y prudencia doce años. Durante su pontificado concluyó la iglesia catedral de Guadalajara y se creó otro nuevo obispado. En 1618 volvió á España y acabó sus días en la corte, pero fué sepultado en San Benito el Real de Valladolid. Es autor de un libro titulado *Descripción geográfica de la Nueva Galicia en Indias; de la Nueva Vizcaya, y reino de León.*

VALLE (LEANDRO). *Biog.* General mejicano, n. en la capital el 27 de Febrero de 1833 y m. en 1861. Á los once años de edad ingresó en el Colegio Militar, del que salió en 1847 con el empleo de subteniente. El mismo año contribuyó á sofocar el movimiento llamado de los Polkos. Durante la revolución de Ayutla se afilió al partido liberal, y tomó parte en el ataque á Puebla, dado por Comonfort (1856), siendo enviado luego á Europa. Durante la guerra de Reforma fué uno de los caudillos más significados del partido liberal y se distinguió en las batallas de Salamanca, Santa Ana Acatlán, acción de Cuevitas, sitio y toma de Guadalajara y campaña del valle de Méjico. En 1859, á los veintiséis años de edad, obtuvo el grado de general de brigada y luego asistió al segundo ataque á Guadalajara y á las batallas de Silao y Capulalpam. Terminada aquella campaña fué elegido diputado por el Estado de Jalisco. Cuando la sublevación del general Márquez, fué VALLE enviado contra él, pero derrotado en la acción del Monte de las Cruces y hecho prisionero (23 de Junio de 1861), el vencedor le mandó fusilar.

VALLE (LUCIO DEL). *Biog.* Ingeniero español, m. el 17 de Julio de 1874. Durante diez años dirigió la carretera de Valencia, por las Cabrillas, debiéndosele la construcción del paso del Cabriel y del magnífico puente de este nombre. Desde 1851 hasta su terminación dirigió las obras del Canal de Lozoya y construyó los tres faros de hierro para la desembocadura del Ebro. Además fué profesor y director de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, académico de número de las de Ciencias Exactas y de Bellas Artes de San Fernando, honorario de la de San Carlos de Valencia, presidente de las obras de la Biblioteca y Museos Nacionales é inspector general del cuerpo. Escribió diversas Memorias acerca de las obras del Canal de Lozoya, embarcaderos y faros de hierro, organización del servicio de botes salvavidas, aplicación de la luz eléctrica á los faros, Exposiciones Universales de París y Londres, etc.

VALLE (LUIS). *Biog.* Pintor holandés de la escuela holandesa que floreció por los años de 1680 á 1685 y m. ya entrado el siglo XVIII. Probablemente es el mismo que en el Catálogo Diccionario de Isabel Errera lleva el nombre de N. la Valle. Quedan de él algunos retratos.

VALLE (MANUEL DEL). *Biog.* Novelista y autor dramático español del último tercio del siglo XIX y principios del XX. Usó con frecuencia el seudónimo de *Domingo de Santoval* y cultivó la novela festiva y picaresca, al estilo de P. de Kock, aunque sin la gracia y la crudeza del modelo, muchas de cuyas obras tradujo. Entre las originales mencionaremos: *Siete semanas en burro* (1876); *Los viejos verdes* (1877); *El millón de Solomo; Los manchegos en el Polo Norte*, y *Niñeras y soldados*. Además dió al teatro: *Ciruelas pasas* (1893); *Tocino del cielo* (1896); *Los gansos del Capitolio* (1897); *El dinero de San Pedro* (1898); *La verdadera tía Javiera* (1898); *El director general* (1899), y *Al Pacífico en tranvía* (1900), algunas de ellas en colaboración con Emilio Mario.

VALLE (NICOLÁS DELLA). *Biog.* Humanista italiano, n. en Roma hacia el año 1451 y m. probablemente en 1473. Fué doctor en derecho y canónigo de San Pedro de Roma. Dotado de dotes extraordinarias, no tenía más de veinte años cuando emprendió la traducción de los clásicos griegos. Dejó en versos latinos parte de la *Ilíada* (1474, 1510) y una traducción de Hesiodo (Basilea, 1518).

VALLE (PEDRO). *Biog.* Escritor militar italiano, n. en Vicenza en 1829 y m. en fecha que desconocemos. Entró joven en la milicia austriaca, pasó después al ejército de la República de Venecia (1848) y después al del ducado de Toscana (1852). Tomó parte en las campañas de la independencia, fué coronel del ejército y desempeñó el cargo de secretario del Instituto Geográfico Militar de Florencia. Publicó: *La difesa d' Italia; Geografia militare; Manuale di tattica e di fortificazione; Una campagna ideale; Scherzi di fantasia politico-militari; Arte militare; Ricordi pel sott' ufficiale di fanteria; La guerre in Africa; Geografia dell' Abissinia; Raccolta di relazioni e rapporti che hanno per oggetto lo svolgimento concreto di temi tattici, di operazioni più frequenti di guerra; Ore d' ozio d' un soldato, La tattica studiata cogli esempi;* colaboraciones en la *Revista militare italiana, Italia militare* y en *Il soldato italiano*, y varios libros de texto.

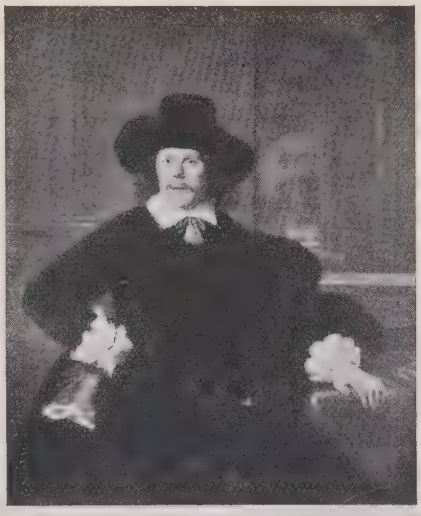

Retrato de caballero, por Luis Valle

VALLE (PEDRO DELLA). *Biog.* Viajero italiano, n. y m. en Roma (1586-1652). Muy joven aún, cultivó las ciencias, la música y la poesía; en 1611 tomó parte en una expedición de la Marina española contra los berberiscos y en 1614 embarcó en Venecia formando parte de una peregrinación al Oriente; por Turquía y Egipto pasó á Jerusalén; de allí, por Siria y Persia, á la India, y en 1626 volvió á Roma, donde el Sumo Pontífice Urbano VIII le nombró camarero pontificio honorario. Su descripción de viajes titulada *Viaggi di Pietro della Valle*, etc. (Roma, 1650-53; nueva ed., 1662-63, la mejor, con biografía por Bellori) consta de 54 cartas á un amigo, donde hace gala de gran erudición y de talento observador, pero al mismo tiempo de excesiva credulidad. Tradújose al francés (1661-63), al inglés (1664) y al alemán (Ginebra, 1674). Dejó también diversas obras, como las *Oratio in funere Maanis Joeridae*

consortis (1627), y *Relazione delle condizioni di Abbate di Persia* (1628).

VALLE (RAFAEL HELIODORO). *Biog.* Poeta é historiador hondureño, n. en Tegucigalpa en 1891. Trasladóse muy joven á Méjico, donde ha desempeñado diversos cargos, habiendo publicado: *El rosal del ermitaño*, prosa (Méjico, 1911); *Como la luz del día*, poemas (Tegucigalpa, 1913); *El convento de Tepotzoilán*, magistral descripción de este famoso convento y obra evocadora de la época colonial, escrita por un poeta y erudito á la vez (Méjico, 1926), é *Índice de escritores*, en colaboración con Esperanza Velázquez Bringas (Méjico, 1928).

VALLE (RAIMUNDO DEL). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Grazalema (Cádiz) y m. el 23 de Enero de 1683. Ingresó muy joven en la orden de Santo Domingo como alumno del convento de San Pedro Mártir el Real, de Ronda, donde cursó su carrera. Enviado á Santa Cruz la Real, de Granada, para perfeccionarse, se distinguió pronto entre sus condiscípulos, mereciendo se le nombrase antes de lo acostumbrado profesor de Filosofía. Transfiliado á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas, fué al Extremo Oriente en la Misión que, salida del puerto de Cádiz en 1642, no llegó á Manila hasta mediados del año siguiente. Vicario de chinos y administrador del Hospital del Parián, prestó muy buenos servicios á la provincia en aquel ministerio y adquirió gran pericia en la lengua mandarina, así como un profundo conocimiento de la psicología de aquel pueblo, por lo que sus superiores, después de una administración bastante penosa en pueblos de Filipinas, le enviaron á la Misión de China, de la que fué vicario provincial muchos años, administrando con gran celo y habilidad en medio de una persecución que, aunque no furiosa como otras veces, no dejaba de ofrecer peligros. Hombre de gran erudición y vasta cultura, dejó varias obras muy alabadas por los contemporáneos, de las que se conservan manuscritas las siguientes: *De anima hominis* (3 vol.); *De corpore animato tractatus; Apología cristiana contra Yang-Kuang-Sieng*. Las dos primeras parecen pertenecer á la época de su brillante profesorado en Granada y la tercera fué compuesta en China, como asimismo muchos otros tratados en lengua mandarina que se han perdido y se encuentran citados entre los contemporáneos. Figura en la serie de los venerables de su Corporación de Filipinas.

VALLE (RAMÓN). *Biog.* Religioso español de las Escuelas Pías, n. en Villanueva de la Mena (Burgos) en 1801 y m. en 1901. Fué sujeto de extraordinarias prendas, de celo ardiente, de ingenio cultísimo, de voluntad inquebrantable en el cumplimiento del deber, de humildad sincerísima. Nunca se pudo recabar de él aceptase dignidad alguna, y si se le impuso el vicariato general de las Escuelas Pías de España, hubo de costarle una enfermedad. Renunció á la prepositura general de la Orden que se la quiso conferir Pío IX; renunció también obispados para los cuales fué presentado. Sus delicias las tenía en tratar con los niños, en confesarlos, enseñándoles los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, práctica que conservó hasta los noventa años, y que desempeñaba de manera tan gráfica y con fervor tan vehemente, que era la admiración de cuantos presenciaban tales ejercicios. Fué también gran humanista y orador elocuentísimo, como lo prueban los contados discursos que de él se conservan; pero rehuyó de ordinario este ministerio, temeroso de faltar al de las escuelas. Dejó anotada una hermosa colección de autores latinos, temas graduados para la versión hispanolatina, y varios otros tratados elementales.

Ramón Val'e

VALLE (TOMÁS DEL). *Biog.* Dominico español, n. en Madrid de padres nobles, y m. el 19 de Febrero de 1776. Profesó en el convento de Málaga. Profesor ilustre y predicador de primera fila, fué trasladado como regente de estudios al convento de Santo Domingo de Cádiz, donde se dió á conocer pronto ventajosamente, siendo elegido prior de su comunidad en 1725 en ocasión en que existían grandes diferencias entre los religiosos y la célebre cofradía del Rosario, á la que pertenecían los principales representantes de la nobleza genovesa, tan poderosa y opulenta en Cádiz por entonces. Hombre sumamente hábil y de carácter conciliador, VALLE se propuso concluir con aquellas escandalosas desavenencias, haciéndolo con toda la diplomacia que supone convencer, á quienes creen tener el derecho de su parte, de la equivocación en que estaban, sin que se sintieran humillados; desde entonces, su prestigio y autoridad fueron extraordinarios entre las familias nobles de Cádiz, cuyos testamentos lo acreditan, pues es raro aquél en que no se le encuentra mencionado encomendándosele delicados encargos. Definidor general en el Capítulo de su Orden que se reunió en Bolonia en 1725, Felipe V, á petición del Tribunal del Consulado de Indias, le propuso para el entonces importantísimo obispado de Cartagena de Indias, cargo que renunció el electo, pero no pudo hacer lo propio al ser preconizado en 1728 obispo de Ceuta, mitra que sus superiores le obligaron á aceptar y desempeñó acertadísimamente tres años, siendo trasladado en 1731 á la silla de Cádiz á ruegos de las autoridades de esta ciudad. Cuarenta y cinco años duró su pontificado. Vicario general castrense y capellán mayor de Su Majestad, no quiso aceptar este importantísimo cargo, ejerciéndolo breves días, por no faltar á la residencia de su diócesis, aunque sí el primero, que le permitió ser uno de los mayores bienhechores de la naciente población de San Fernando. Sus limosnas fueron de príncipe, y su bondad y justicia le granjearon fama de santo. Fundó y dotó regiamente el Hospital de mujeres de Cádiz; favoreció extraordinariamente á la Catedral, que hubo de votarle en vida sufragios no concedidos á obispo alguno; levantó y dotó también el Hospital de San José, de San Fernando; favoreció á las comunidades religiosas de Cádiz con cuantiosos donativos y fomentó mucho el culto de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la ciudad. Fomentó mucho la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, siendo uno de los primeros que lo introdujeron en su diócesis, y para ello compuso una novena, monumento precioso de su piedad y de su ciencia teológica, y unos ejercicios piadosos que se practicaban en la iglesia de San Felipe Neri, luego célebre por haber celebrado en ella sus sesiones las Cortes de 1812.

VALLE ARIZPE (ARTEMIO DEL). *Biog.* Literato mejicano, n. en Saltillo en 1888. Estudió la carrera de derecho, ingresando el mismo año que la terminó (1919) en la diplomacia. Amante de la época del virreinato y de su añejo decir, que imita en sus obras, publicó *La gran ciudad de Méjico, según relatos de antaño y de hogaño* (Méjico, 1918); *Ejemplo* (Madrid, 1919), «donde, según Cejador, abundan trozos hermosísimos, descripciones vivas y muy poéticas; sobre todo desde el capítulo IX hasta el fin es un dechado de narración ideal, llena de espíritu y de estilo y lenguaje castizo». En 1921 publicó en Madrid *Vidas milagrosas*.

VALLE-BILBAO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Bardo popular y guitarrista español, más conocido por *Bartolo*, n. en Bilbao el 17 de Octubre de 1846 y m. en la misma capital el 25 de Junio de 1895. De figura esbelta y elegante, muy frecuentemente usaba frac ó levita y encarnado chaleco, cubriendo su cabeza con boina roja. Y de este

extravagante porte callejeaba, tañendo su inseparable guitarra con la que se acompañaba á su voz de bajo abaritonado algo dura y no muy agradable; pero, en iambio, en sus frecuentes conciertos guitarrísticos á solo, es decir, sin canto, los efectos que sacaba á su instrumento eran verdaderamente admirables y en esto, es decir, como tañedor de guitarra aventajó notablemente, no sólo á Iparraguirre, sino que puede afirmarse con alguna certeza que pocas celebridades en la guitarra habrán sobrepujado en arte y brillante ejecución á este famoso bardo. Sus cantos á la Luna, que los hacía indistintamente en euskera ó en castellano, pronto se popularizaron entre sus paisanos. Marchó á la República Argentina, donde permaneció desde 1890 hasta 1895, en cuya última fecha (mes de Abril) volvió á su villa natal, poseído de extrañas monomanías y frecuentes extravíos, que fueron acentuándose llegando á perturbarle de tal modo, que acabó con su vida arrojándose por un balcón á la vía pública.

VALLE CALDRE FIÃO (JOSÉ ANTONIO DO). *Biog.* Escritor y político brasileño, n. en Río Grande del Sur y m. en Porto Alegre en 1876. Estudió medicina en Río de Janeiro, fué diputado en varias legislaturas y formó parte de varias asociaciones literarias. Publicó: *Elementos de pharmacia homaeopatica; Versão e evolução espontanea; Heterogenia; Curso de poesía brazileira; O coronel Manuel dos Santos*, drama; *O jardim da noiva*, versos; *Encyclopedia dos conhecimentos uteis*, etc.

VALLE DE CANET (RAMÓN DE MONTANER Y VILA, CONDE DEL). *Biog.* Editor español, n. en el castillo del Valle de Canet el 29 de Enero de 1832 y m. en Barcelona el 16 de Junio de 1921. Hijo de los señores del mismo, á quienes las circunstancias azarosas de la guerra de la Independencia y de las civiles obligaron á enajenar su patrimonio, se estableció muy joven en Barcelona y entró á formar parte de la casa de Pedro Doménech, su hermano político, iniciándose allí en la industria editorial, entonces en estado embrionario. Al poco tiempo fundó una casa editora en Aleu y en 1867 se asoció con Francisco Simón y Font (V.), fundando la razón social Montaner y Simón, que aún subsiste después de sesenta años y que figura entre las primeras de España. El conde del VALLE DE CANET llevó á ella hasta el fin de sus días su actividad é inteligencia, contribuyendo con su socio al enaltecimiento del libro español durante medio siglo y publicando varias obras de carácter monumental, cuya enumeración ya queda hecha en la biografía de Francisco Simón. En atención á los servicios prestados á la cultura patria y á haber adquirido de nuevo gran parte del patrimonio de sus mayores en Canet, se le concedió el título de conde del Valle de Canet, en la cripta de cuyo castillo, restaurado y embellecido á costa de grandes dispendios, yacen los restos del fundador del título. En este castillo se hospedó Alfonso XIII en su viaje á Cataluña en 1908. Desde 1922 ostenta el título doña Julia de Montaner y Malato, hija y heredera de Ramón de Montaner.

Ramón de Montaner y Vila, conde del Valle de Canet

VALLE DE LA CERDA (JOSÉ). *Biog.* Prelado español, hijo de Luis Valle de la Cerda, n. en Madrid y m. en Badajoz el 12 de Junio de 1644. Tomó el hábito de San Benito en la corte cuando ya tenía conocimientos en humanidades, cánones y lenguas griega y latina, y luego leyó teología y regentó los estudios del Colegio de San Esteban de Rivas del Sil. Desempeñó después varias cátedras y se distinguió como predicador, siendo nombrado en 1633 abad de San Vicente de Salamanca. Fué, finalmente, obispo de Almería y de Badajoz y en ambas diócesis se distinguió por su caridad inagotable. Publicó: *De Maria, et Verbo Incarnato* (Almería, 1640); *In Sacram Judith. Historia commentarius litteralis et moralis* (Almería, 1651), y *Maria effigies, revelatisque Trinitatis, et attributorum Dei* (Lyón, 1651).

VALLE DE LA CERDA (LUIS). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid ó en Cuenca en 1552 y m. en fecha que desconocemos. Hizo sus estudios en Salamanca y luego entró al servicio del rey, que le envió primero á Italia y después á Flandes. En 1591 se le designó para formar parte del Consejo Real, en el que trabajó con celo para establecer los Erarios Públicos y Montes de Piedad en España, á fin de remediar la mala situación de la Hacienda. Felipe III le confirmó en el nombramiento que le había hecho su padre, pues en 1600 aun figuraba como contador mayor de Cruzada. Publicó: *Avisos en materia de Estado y Guerra, para oprimir rebeliones y hacer paces con enemigos armados, ó tratar con súbditos rebeldes* (Madrid, 1599), y *Desempeño del patrimonio de S. M. y de los reinos, sin daño del Rey y vasallos, y con descanso y alivio de todos, por medio de los Erarios Públicos y Montes de Piedad* (Madrid, 1600, 2.ª ed., 1618). Dejó inédito un *Discurso sobre la rebelión y guerras de Flandes.*

VALLE DE LA PAZ (EDUARDO SAMUEL). *Biog.* Compositor y pianista italiano, n. en Alejandría (Egipto), de padres italianos, en 1861. Estudió en el Conservatorio de Nápoles y en 1890 fué nombrado profesor de piano del Real Instituto Musical de Florencia, cargo que desempeña aún (1929). En 1896 fundó la revista *La Nuova Musica*, que dirigió hasta 1914. Es autor de numerosas composiciones para piano, sinfonías, *suites* y la ópera *Oriana*, estrenada en Florencia en 1907. Ha publicado también *Scuola pratica del pianoforte* y *100 Solfeggi progressivi.*

VALLE DE MOURA (MANUEL DEL). *Biog.* Escritor y sacerdote portugués, m. en Evora en 1650. Fué abad de Santa Cristina de Barroso, preceptor de un hijo del duque de Braganza y diputado de la Inquisición. Entre sus muchas obras cabe citar la titulada *De encantationibus seu ensalmis. Opusculum primum* (Evora, 1620). Fué también uno de los autores de la *Parodia ao primeiro canto dos Lusiadas.*

VALLE HERNÁNDEZ (ANTONIO). *Biog.* Político español, n. en Moscou, de padres españoles, en 1764 y m. en la Habana en 1830. Se encontraba en París, agregado á la embajada española, cuando ocurrió la Revolución francesa y después de la caída del Imperio pasó á España, siendo nombrado secretario de la Junta de Gobierno del Real Consulado que se creó en Cuba. Por espacio de casi treinta años dedicó todo su celo y toda su energía á fomentar la riqueza de la isla, reuniendo estados comparativos, observaciones y noticias estadísticas de su producción y población, y comparación con otras colonias. En 1808 redactó el luminoso informe sobre los medios que convenía proponer para sacar á la agricultura y al comercio de la postración en que yacían. En 1811 recibió el encargo de formar el plan de Gobierno provincial para Cuba, que fué aprobado por las corporaciones y autoridades de la isla. Al año siguiente fundó *El Centinela de la Habana*, uno de los mejores periódicos de la época, y no obstante haber sido uno de los principales propulsores de la riqueza en Cuba, murió pobre, por no haberse preocupado nunca de sus asuntos particulares.

VALLE IBERLUCEA (ENRIQUE DEL). *Biog.* Jurisconsulto y político argentino, de origen español, n. en

1878 y m. en Buenos Aires en 1921. En edad temprana se trasladó á la República Argentina con sus padres y cursó sus estudios en la Universidad Nacional de Buenos Aires, graduándose de abogado en 1902, fecha en que se naturalizó en la República Argentina, y poco después ingresó en el partido socialista, del que fué uno de los más significados jefes. Posteriormente obtuvo una cátedra en la Universidad de La Plata y en 1913 fué elegido senador, siendo el primero y el único socialista que hubo en el Parlamento argentino. De vehemente elocuencia y temperamento batallador, hizo ruidosas campañas y defendió siempre las ideas más radicales, sobre todo en los últimos años de su vida, en que se puso en pugna con los principales individuos de su partido por haberse declarado partidario de los principios de la Internacional de Moscou. Dotado de gran cultura y amor al estudio, su actuación como profesor fué por demás notable, dejando, además, una serie de obras, entre las cuales mencionaremos: *La evolución de la propiedad* (Buenos Aires, 1904); *El gobierno comunal* (Buenos Aires, 1909); *La lucha de clases* (Buenos Aires, 1911); *La Iglesia y el socialismo; Socialismo é industrialismo* (1912); *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz* (Buenos Aires, 1912), y *El divorcio y la emancipación civil de la mujer* (Buenos Aires, 1919).

VALLE-INCLÁN (RAMÓN DEL). *Biog.* Novelista español, n. en una quinta de la ría de Arosa, Puebla de Caramiñal (Pontevedra), el 28 de Octubre de 1870. Es hijo de Ramón del Valle-Inclán y Bermúdez de Castro y doña Dolores de la Peña y Montenegro. Transcurrió su infancia y su adolescencia en la misma comarca que le vió nacer, donde desde que tuvo uso de razón oyó constantemente narraciones de episodios de la última guerra carlista, en la que habían tomado parte varias personas de su familia, relatos que habían de influir luego grandemente en su producción literaria. Estudió la abogacía en la Universidad de Santiago y apenas había cumplido los veinte años cuando marchó á Méjico, de donde no tardó en regresar. Fué entonces cuando empezó á revelarse como escritor, publicando en la prensa de Madrid, adonde pasó en 1895, artículos y cuentos que hacían presagiar al futuro maestro. A los dos años de residir por primera vez en la corte volvió á pasar una larga temporada en Galicia, á la que no deja de ir con frecuencia. Viajó posteriormente por la América del Sur, que recorrió en gran parte, y durante la guerra de 1914-1918 pasó á Francia invitado por el Gobierno de aquella República. La creación más celebrada de VALLE-INCLÁN es la del *Marqués de Bradomin,* protagonista de sus *Sonatas.* Al referir Cejador su llegada á Madrid, apunta también á grandes trazos el carácter de este personaje. «Llegó á la Corte, dice, presentándose entre los jóvenes como personaje misterioso, aventurero, acuchilladizo y linajudo que recordaba en el vivir la manera romántica, bien que adobada con cierto aristocrático refinamiento, conforme á la época decadente de los artistas de París. Según esta misma idea románticomodernista, fraguó en su fantasía el tipo de un personaje, hidalgo á la antigua y bohemio á la moderna, todo á la vez, á quien dió por nombre el *Marqués de Bradomin,* gallego tradicionalista y monárquico chapado á la antigua, linajudo y señor de sus Estados; pero mundano y lascivo, conquistador donjuanesco, refinado en placeres: en suma, en el fondo del alma, un español aristócrata á la antigua española, forrado de los decadentismos de la moderna aristocracia. A este dechado, que tiene no poco del famoso libertino italiano Casanova, acomodó su manera de presentarse en todas partes, ya que no su manera de vivir, por no permitírselo la maldita falta de pecunia; y tal fué el personaje que se propuso retratar en sus obras literarias.» Algunos años más tarde, cuando ya las *Sonatas* la habían granjeado un puesto preeminente entre los literatos y una brillante repuración entre el público, apareció su autobiografía en *Alma española* (27 de Diciembre de 1903), en la que relata su vida anterior á la época en que pasó á Madrid, pero tan llena de fantásticas invenciones, que la incertidumbre sobre las demás que podían ser ciertas, subió de punto. Decía, entre otras cosas: «A bordo de la *Dalila,* lo recuerdo con orgullo, asesiné á sir Roberto Yones. Fué una venganza digna de Benvenuto Cellini. Os diré cómo fué, aun cuando sois incapaces de comprender su belleza: pero mejor será que no os lo diga: seríais capaces de horrorizaros.» Sus *Sonatas* aparecieron por este orden: *Sonata de otoño* (190a); *Sonata de estío* (1903); *Sonata de primavera* (1904) y *Sonata de invierno* (1905). Citadas las primeras obras que encumbraron su nombre, añadiremos que donde se revela con toda intensidad la fuerza de su temperamento es en *Águila de blasón* (1907) y *Romance de lobos* (1908), de la que es protagonista su ascendiente Juan Manuel de Montenegro; *Flor de santidad* (1904), historia milenaria de una ingenua pastora que vive en un mundo sobrenatural; la *Pipa de Kipp,* poesías; *La marquesa Rosalinda,* «farsa sentimental y grotesca», según la califica su autor (1913), estrenada con gran éxito por María Guerrero; *La Guerra carlista* con sus tres volúmenes *Los cruzados de la causa* (1908), *El resplandor de la hoguera* (1909) y *Gerifaltes de antaño* (1909), para escribir la cual pasó largas temporadas en Navarra, etcétera. En 1928 publicóse el volumen IV de sus obras completas con el título de *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte,* en el que se hallan reunidas cinco de sus obras teatrales: *Ligazón; La rosa de papel; El embrujado; La cabeza del Bautista,* y *Sacrilegio,* de las que la tercera corresponde á una época (1913) muy anterior á la del resto. Cabe aquí decir que en sus obras teatrales destacan las mismas cualidades de sobriedad en el diálogo, que, á pesar de ello y quizá por lo mismo, describe con firme trazo las líneas espirituales y las pasiones de sus personajes, y el relieve extraordinario que éstos toman en el decurso de la acción. Un notable crítico barcelonés, al dar cuenta del estreno del drama en un acto *La cabeza del Bautista,* dijo: «Obra del señor Valle-Inclán, llena toda ella de vida, de una vida negra, huracanada, sugestiona como una representación de *Grand Gignol,* pero al propio tiempo posee un refinamiento psicológico que transforma un crimen vulgar en una elegía de ansia erótica de las más intensas que se hayan llevado jamás á la escena.» Algunos de los últimos libros de VALLE-INCLÁN llevan el título genérico de *Esperpentos,* que según la significación que el autor quiere darle, aparece como más apropiado en sus producciones *Farsa y licencia de la reina castiza* y *Los cuernos de Don Friolera,* en que el verso y la prosa alternan al servicio de la ironía. El protagonista de *Luces de Bohemia,* el poeta Max Estrella, desarrolla la teoría del *Esperpento*: «El esperpentismo, dice, lo ha inventado Goya. Los héroes clásicos han ido á pasearse por el callejón del Gato... Los héroes clásicos reflejados en los espejos cóncavos dan el Esperpento. El sentido trágico de la vida española sólo puede darse en una estética sistemáticamente deformada. Con efecto, la cita de Goya es particularmente expresiva, pues el estilo literario de los *Esperpentos* es el estilo trágico, atormentado, tan ferozmente realista y á la par tan desgarrador, y por lo mismo tan espiritual, de las figuras de los caprichos de Goya. Como juicio del conjunto de la labor del eximio novelista gallego damos á continuación un párrafo del no menos notable escritor Ramón Pérez de Ayala: «La obra entera de Valle-Inclán, dice, es plástica, coloreada y estática, cual si fuera obra pictórica más que literaria. Cuando la leemos olvidamos de estar leyendo, y nos parece estar

Valle Inclán (Ramón M.ª del)

Por Juan de Echevarría

viendo con los ojos. Aun en sus obras dramáticas, tan intensas, las escenas sucesivas están agrupadas como en una decoración de frescos, y las figuras siempre en actitud. Sus más recónditas inquietudes ó estados de alma, las proyecta sobre el mundo exterior, materializándolas en una visión extática y eterna, como ¡un paisaje soñado. La naturaleza de su obra, dentro del dinamismo frenético que en ocasiones parece tener, es un misticismo de quietud, de éxtasis pasivo y goce unido. Su órgano estético está en sus ojos. La esencia de su obra está en la luz, matriz del universo»; y refiriéndose á su estilo, transcribimos otra autorizada opinión. «Es el primer estilista español, decía Andrés González Blanco, en *Los Contemporáneos,* el único que maneja el castellano contemporáneo con toda pulcritud y propiedad. Hay en el estilo de Valle-Inclán, base y enseñanza para formar una generación de estilistas. Si todos aprendieran á escribir como él, bastaría para que nuestra lengua se curara de las dolencias y pestes que hoy la tienen postrada. No se puede aliar más galanura á más concisión, ni mayor acierto en el hallazgo del adjetivo justo, unido á una mayor esplendidez de forma.»

Algunas de las obras de Valle-Inclán han sido traducidas á idiomas extranjeros. En 1925 lo fueron al francés sus *Sonata de primavera* y *Sonata de estío,* y con tal ocasión recibió Valle-Inclán el entusiasta homenaje de la crítica. Enrique Casanova dijo en *Les Nouvelles littéraires* que el marqués de Bradomin «hubiese encantado á Byron y á Barbey d'Aurevilly por su exasperado romanticismo compuesto de locura erótica, de irónica melancolía, de catolicismo magnífico y sensual», y añadía, después de exaltar las dotes de cuentista y poeta del novelista español, que «la *Sonata de estío,* poema de pasión exaltada por el sol de los Trópicos, bastaría á la gloria de un autor.» La aparición en España de las últimas obras del insigne novelista gallego han merecido en *A B C* un justo comentario de J. López Prudencio. Con referencia á *La corte de los Milagros* y *¡Viva mi dueño!* (1928), que forman parte de su serie *El ruedo ibérico,* dice: «Pocos escritores de personalidad literaria más firme, más pétrea y tercamente inmutable que Valle-Inclán, en cuanto á la contextura íntima de su arte. Ninguno quizá de proteísmo tan sorprendente y múltiple, en cuanto á las extremas modalidades con que esa férrea contextura se coloca, en cada momento, ante los objetos de su observación. El estudio atento, la observación minuciosa de la trayectoria de estas modalidades, de estos matices, tan multiplicados y tan distintos, aunque no diversos, á lo largo de la ya extensa obra del gran escritor, desde *Flor de santidad* hasta *El ruedo ibérico,* ofrecería á la crítica uno de los espectáculos más atrayentes y curiosos que puede presentar la evolución de un robusto númen artístico á lo largo de su vida. En esta etapa de su labor que ahora comienza, y de la que están ya en circulación los dos volúmenes primeros de la primera serie, *La corte de los milagros* y *¡Viva mi dueño!,* el lector poco atento quizá vea reaparecer, sobre todo en la primera de las obras mencionadas, la tesitura de la primera etapa, que se extiende desde las *Sonatas* hasta los volúmenes de *La Guerra carlista.* Hay, en efecto, puntos de contacto. Sin embargo, las diferencias, para el observador atento, no dejan de ser notoriamente profundas. La ironía corrosiva y elegante con que se precisa la vida es siempre la misma. Pero allí no tenía el matiz cruel y un poco zuloaguesco y sombrío que tiene en esta última evolución. Ningún testimonio se puede ofrecer, tan decisivo y terminante, como la labor de este gran escritor, contra la suposición de que el atavío externo de la prosa es un mero accidente superficial en la obra literaria. La actitud diversa que se adopta ante el panorama observado está acusada siempre en este escritor por las modalidades que ofrece la gama inmensamente rica de su prosa. En estas últimas manifestaciones, esta prosa, siempre tan musical, tan prócer y sugestiva, siempre tan opulenta en léxico y de objetivación tan hondamente significativa y original, está llena de tonalidades estridentes y cruelmente adustas, rara vez aparecidas en aquella primera etapa.» En el mismo año de 1928 apareció la segunda serie de *El ruedo ibérico.* Ha de ser ésta, en su conjunto, una obra monumental, dividida en tres series, de tres tomos cada una, en la que el autor estudia el espíritu del pueblo español en el siglo XIX bajo Isabel II, Amadeo, la República y Alfonso XII. A los títulos de novelas que constituyen este ciclo, ya citados, añadiremos los de las que aparecieron en Diciembre de 1928 formando parte de la misma obra. Sos éstos: *Los amenes de un reinado; Aleluyas de la Gloriosa* y *La Restauración borbónica. El ruedo ibérico* es una interpretación libre y muchas veces humorística de la realidad política en el siglo XIX. Es la Historia vista al revés. La enorme cantidad de personajes y constante dinamismo de la acción disuelven el argumento en una sinfonía de colores y sonidos, rasgos característicos de la obra de Valle-Inclán, que en estas series se confirma de nuevo con extraordinaria energía. Para probar la variedad de su talento, Valle-Inclán se dió á conocer como actor en el Teatro de la Comedia interpretando el papel de un personaje de *La comida de las fieras,* de Benavente, en el que fué muy aplaudido. El vocabulario de Valle-Inclán abunda tanto en neologismos como en arcaísmos sabiamente resucitados y su erudición es selectísima, conociendo á fondo á nuestros clásicos y recitando de memoria comedias enteras de Lope y de Tirso. Es el primero, ó por lo menos de los primeros escritores españoles que se han preocupado de la presentación tipográfica de sus libros. Tanto el papel como los caracteres, los ornamentos de las iniciales, todos los factores de la presentación, en suma, aparecen en sus publicaciones escogidos con el mayor gusto. Valle-Inclán es de los hombres más dados á la vida de café. Fué famosa su tertulia del ya desaparecido Nuevo Levante de la calle del Arenal, en la que le rodeaba la flor de la juventud literaria y artística de entonces, sobre la que ejercía gran influencia, como hoy lo es la del Café Regina, de la calle de Alcalá, donde se reúnen con él Diez Canedo, Vegue y Goldoní, Luis Bello y otros literatos y críticos. Difícil es citar todas las obras literarias que ha dado á la estampa este fecundo autor, pero entre otras, á más de las citadas, son de las más notables las que llevan los títulos de: *Feminas: seis historias amorosas* (Pontevedra, 1894); *Epitalamio: historia de amores* (Madrid, 1897); *Cenizas* (1899); *Adega* (1899); *Corte de amor, florilegio de honestas y nobles damas* (190.); *Jardín umbrío* (1903); *Jardín novelesco* (1905); *Historias perversas* (Barcelona, 1907); *El Marqués de Bradomín,* teatro (Madrid, 1907); *Aromas de leyenda,* versos (1907); *El yermo de las almas,* teatro (1908); *Una tertulia de antaño* (1908); *Cofre de sándalo* (1909); *Las mieles del rosal* (1910); *Cuentos de abril, escenas rimadas en una manera extravagante* (1910); *Voces de Gesta,* tragedia pastoral (1912); *Opera omnia* (1913); *La Media noche, visión estelar de un momento de la guerra* (1917); *Secretos de Estado; Baza de espadas; España con honra; Trono en ferias; Fueros y cantones; Los salones alfonsinos; Dios, Patria y Rey; La campaña de Cuba; Tablado de Marionetas; Cara de plata; Tirano Banderas; Divinas palabras; Un día de guerra,* etc.

Bibliogr. Jacobo Chaunice, *Don Ramón del Valle-Inclán,* en el tomo II del año 1914 en la revista *Mercure de France;* Un artículo sin firma, aparecido en la revista portuguesa *Civilização* (1928); Ramón Pérez de Ayala, *Sobre los escritores universales,* en *Nuevo*

Mundo (3 de Julio de 1915); Andrés González Blanco, *Los Contemporáneos;* Julio Casares, *Crítica profana* (1915); Andrés González Blanco, *Los dramaturgos españoles* (1917); Cansinos Assens, *Los Hermes* (1916); Azorín, *El paisaje de España* (1917).

Valle Moré (José). *Biog.* Escritor español contemporáneo, que ha residido mucho tiempo en la Habana. Se le debe: *Pastor Díaz, su vida y su obra* (Habana, 1911); *Viaje á Italia* (1916), y *Cisneros y las leyes de Indias* (Habana, 1918).

Valle Pascual (Luis del). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Segovia el 12 de Septiembre de 1876. Hijo de modesta familia, estudió en las Universidades de Valladolid y Madrid, doctorándose en derecho á los veinte años. Desde muy joven se consagró á la literatura, pero la necesidad de luchar por la vida, de una parte, y de otra sus crecientes aficiones por la economía política, le hicieron cambiar de rumbo, y desde 1904 comenzó á colaborar en las principales revistas profesionales españolas, acreditando bien pronto su firma. Su principal actividad la desarrolló en la economía agraria, habiendo sido uno de los iniciadores de estos estudios en España. En 1912 obtuvo, por oposición, la cátedra de derecho político español comparado de la Universidad de Zaragoza, donde dirige la revista *Athenaeum*. Ha sido, además, secretario de la Sección de Agricultura del Consejo Superior de Agricultura, ponente en muchos Congresos de Agricultura y Economía y redactor-jefe de la *Revista de Municipios* y de la *Gaceta Política* de Madrid. Actualmente, además de la cátedra en la Universidad, desempeña el cargo de secretario de la Facultad de Derecho y el de delegado regional del Instituto de Reformas Sociales en Zaragoza. Aparte de gran número de artículos en revistas (*Revista de Economía y Hacienda, Revista Contemporánea*, etc.) y en la prensa diaria, ha publicado: *Proyecto de Guardería rural*, que obtuvo en concurso público los premios 1.° y 2.° (1,500 pesetas); *La sociología y la economía política; Labor económica y financiera del gobierno conservador; El derecho primitivo; Problemas contemporáneos de economía y política agraria*, y *La política hidráulica*, así como las obras literarias *En letras de molde; Alma triste*, versos; *Emociones; Flores marchitas*, y *Nuevas emociones*.

Valle Ruiz (Restituto del). *Biog.* Literato y religioso agustino, español, n. en Carrión de los Condes (Palencia) el 10 de Junio de 1865. Cursó el bachillerato en su pueblo natal y en Madrid, la carrera de filosofía y letras en Zaragoza y en Madrid y la eclesiástica en Valladolid y en El Escorial. Ha sido lector en los estudios eclesiásticos de su Orden, profesor en colegios de segunda enseñanza de la misma y bibliotecario auxiliar del Escorial. Es redactor de *La Ciudad de Dios* y ha obtenido premios en numerosos certámenes públicos. Poeta inspirado y notable crítico literario, ha merecido en este último concepto grandes elogios de Menéndez y Pelayo, del padre Miguel Mir y de otros ilustres literatos. Orador sagrado de primer orden, merecen citarse entre sus sermones el *Panegírico de san Sebastián* (Palma de Mallorca, 1896); *Oración fúnebre de Cánovas del Castillo* (Palma de Mallorca, 1896); *Discurso semblanza de Raimundo Lulio; Conmemoración de la conquista de Mallorca*, y *Oración fúnebre por los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas*. Entre sus demás obras mencionaremos: *Estudios literarios* (Barcelona, 1903); *El pesimismo en la literatura contemporánea* (Madrid, 1904); *La literatura moderna; Últimas manifestaciones de la lírica en España; Literatura mallorquina; Mis canciones*, volumen de versos en que aparecen coleccionadas las composiciones más inspiradas del autor (Barcelona, 1908; 2.ª ed., 1911); *D. Marcelino Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1912); *Semblanza literaria del P. Conrado Muiños Sáenz, agustino* (Madrid, 1914); *Mirando al cielo. Himnos y cánticos religiosos* (Madrid, 1914), y *El Viernes Santo*, pequeño poema.

Valle y Cárdenas (Manuel María del). *Biog.* Historiador y geógrafo español, n. en Granada en 1840 y m. en Madrid en 1914. Trasladado á la capital de España, estudió allí el derecho y filosofía y letras, siendo nombrado á los veintidós años profesor auxiliar de esta última Facultad, en la que explicó varias asignaturas, especialmente la de geografía histórica, cátedra que obtuvo en propiedad por oposición en 1874. Suprimida esta cátedra en 1880, pasó entonces á desempeñar la de historia universal, que conservó hasta su jubilación. Afiliado al partido liberal desde su juventud, fué diputado y senador, director general de Rentas y de Contribuciones, presidente de la Junta de Clases Pasivas y consejero de Instrucción pública.

Manuel María del Valle y Cárdenas

Perteneció, además, á la Academia de la Historia y á la Sociedad Geográfica de Madrid, de la que fué uno de los fundadores y en cuyo *Boletín* colaboró, como también en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*. Publicó: *Civilizaciones de la extremidad oriental de Asia; Programa de Geografía histórica; La crisis filosófica contemporánea*, discurso de inauguración del curso de 1879-80; *La geografía en sus relaciones con el comercio y con los problemas económicos; Carácter social y económico de las emigraciones humanas en los tiempos modernos; El comercio y la civilización europea en el siglo XIX*, y *Europa y sus pueblos primitivos*. El mismo año de su muerte apareció una selección de sus trabajos en tres tomos con el título de *Estudios científicos y literarios* (Madrid, 1914).

Válle y Caviedes (Juan del). *Biog.* Literato español, n. en el Perú y m. en 1692. Hijo de un acaudalado comerciante español, dedicóse con él á las operaciones mercantiles hasta los veinte años, en que fué mandado á España. De regreso á Lima después de tres años de ausencia, la muerte de su padre dejóle dueño de una regular fortuna, que no tardó en malbaratar. En 1681 comenzó á escribir poesías, que bien pronto le valieron el sobrenombre de *el poeta de la ribera*, y habiéndose casado, con los restos de su fortuna estableció un modesto comercio, que le ayudó á vivir hasta que, viudo, se entregó á la bebida y murió por el abuso de ella. Además de las muchas composiciones que andan esparcidas y que se publicaron posteriormente en periódicos del Perú y de otros países, debe su nombre á dos libros que escribió y alcanzaron gran notoriedad en copias manuscritas que circulaban mucho; titulábanse *Poesías Varias* y *Diente del Parnaso. Guerras físicas, proezas medicinales, hazañas de la ignorancia, sacadas á luz por D. Juan Caviedes, enfermo que milagrosan ente escapó de los errores de los médicos por la protección del glorioso san Roque, abogado contra los médicos ó contra la peste, que tanto monta. Dedícalo su autor á la Muerte, emperatriz de médicos, á cuyo augusto cetro le feudan vidas y tributan saludos en el tesoro de muertos y enfermos*. Como se desprende del título de esta última, pone en ella de manifiesto su encono contra los médicos. Su versificación, ingeniosa y burlesca, es siempre sencilla y natural, sin el alambicamiento culterano de que fueron escasos á substraerse en aquella época en que el gongorismo imperaba, condición por la cual merecen sus obras un buen recuerdo.

Valle y Gutiérrez (Manuel del). *Biog.* General de infantería de marina, español, n. en Sevilla el 29 de Junio de 1846. Ingresó como cadete de aquel cuerpo

Por Velázquez

(Museo del Prado, Madrid)

en 1864, ascendiendo á teniente en 1869. Tomó parte en la campaña de Santo Domingo y en las dos de Cuba, así como en la guerra civil, en la que perteneció á los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña, asistiendo á innumerables combates, entre ellos el de San Pedro de Abanto (25, 26 y 27 de Marzo de 1874), en que fué herido, y al sitio y asalto de Cantavieja y Seo de Urgel; asitió también al bloqueo de Cartagena, cuando la Cantonal, y en 1884 fué destinado á Filipinas. Por los méritos contraídos en estos hechos de armas obtuvo el grado de coronel del Ejército, y en su cuerpo, del que fué inspector general, ascendió hasta general de división (1910). Fué profesor de la Academia de Infantería de Marina de 1879 á 1882 y director de la misma desde 1889 hasta 1892. Escribió una *Cartilla manual del tirador* y la obra *Servicio de seguridad en campaña*, las dos declaradas de texto por Reales órdenes de 1879 y 1880, respectivamente.

VALLE Y RODRÍGUEZ (RAFAEL DEL). *Biog.* Médico y escritor portorriqueño, n. en Aguadilla en 1849. Estudió en la Facultad de Barcelona y sirvió algún tiempo como médico titular y del destacamento militar de Arecibo. Fué condecorado por el Gobierno español por sus servicios profesionales en tiempos de epidemia, y en 1887 fué pensionado por la Diputación provincial de Puerto Rico para hacer estudios bacteriológicos en el Instituto Pasteur, de París. Por sus ideas políticas se vió obligado á salir de la isla en 1891, pasando á Venezuela, donde tomó parte en la revolución acaudillada por el general Joaquín Crespo contra el presidente Andueza Palacios. Encarcelado por esta causa, recobró la libertad con el triunfo de la revolución, y el nuevo presidente, el citado Crespo, le nombró su secretario particular y director del periódico oficial *El Derecho*. Cuando la invasión de las tropas americanas en Puerto Rico, VALLE Y RODRÍGUEZ regresó á la isla, siendo nombrado individuo del Consejo Ejecutivo y presidente *pro tempore* del mismo. En los tiempos en que Puerto Rico pertenecía á España, fué liberal autonomista y durante la dominación americana, uno de los fundadores del partido unionista. Como poeta fué premiado en diferentes certámenes, mereciendo especial mención sus composiciones *Safo* y *La civilización*, poemas; *Fe*, *Página de Amor*, *Majora Canamus*, *Mi Santuario* y *A Ponce*, que publicó, con otras, en un volumen, *Poesías* (Arecibo, 1884). Es autor también de varias novelas de costumbres, como las tituladas *Lucila*, *De la forma al fondo*, *Los modelos* y *El alma en un beso*. Finalmente, publicó numerosos artículos políticos, científicos y literarios en varios periódicos. || Su hijo *Rafael del Valle Zeno*, n. en Arecibo el 25 de Octubre de 1878, estudió la carrera de ingeniero civil en la Universidad Central de Caracas y regresó á Puerto Rico en 1899, cuando acababa de terminar sus estudios, siendo nombrado el mismo año ingeniero de distrito del Departamento de Obras públicas, cargo que renunció en 1903 para dedicarse al libre ejercicio de su profesión de ingeniero-arquitecto. Ha llevado á cabo varias obras de puentes, ferrocarriles, acueductos, edificios públicos y casas-viviendas, dedicándose especialmente en la actualidad á las obras públicas.

VALLE Y SERRANO (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Escritor español, marqués de Villa Huerta, n. en 1900. Desde 1877 colaboró en la *Ilustración Católica* y en otros periódicos, publicando, además: *La tradición de una aldea*, leyenda (Madrid, 1868); *Sonetos* (Madrid, 1885); *El pro y el contra*, *paradojas* (Madrid, 1890); *Viajes*, *hazañas y aventuras de un héroe del siglo XIII* (Madrid, 1893), y *Luis y Regina*, novela (Madrid, 1893).

VALLEA. f. *Bot.* Género fundado por Mutis, y que comprende plantas de la familia de las eleocarpáceas y tribu de las aristotelieas, con fruto cápsula loculicida, estípulas de ordinario grandes, arriñonadas, en general persistentes. Árboles con hojas aovadas ó acorazonadas, en general obtusas en el ápice, con escasa cubierta de pelos, cimas pauciflores axilares. Se incluyen tres especies de las montañas de Nueva Granada y Perú.

VALLEANDONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 2,000 h. Industria textil.

VALLEBERGA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 85 kms. S. de Christianstad (Suecia Meridional), á 4 kms. del Báltico; 1,600 h. (con el municipio).

VALLEBONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, dist. de San Remo; 1,000 h. Está sit. en la vertiente de una colina, á cuyo pie corre un torrente designado con el mismo nombre. En su iglesia son de notar el portal gótico, de piedra, con esculturas que representan símbolos religiosos, fechado en 1478, y una estatua de la Virgen del siglo XV. Desde 1784 se conserva en esta iglesia el cuerpo de un mártir de las catacumbas romanas llamado Benito. Próxima á esta población se halla la ald. de Borghetto San Niccolò, que debe su nombre al torrente Borghetto, que desciende del monte Caggio; conserva cinco torres de sus vetustas fortificaciones y una iglesia dedicada á San Nicolás de Bari. Fué uno de los ocho lugares que se separaron de Ventimiglia en 1683, después de haber sido fundada Bordighera, á cuyo origen contribuyó no poco. En la vertiente del Monte Nero se halla Seborga, pequeño lugar que estuvo encerrado antiguamente en un recinto amurallado, del que quedan restos de cuatro torreones, que fué denominado entonces *Castrum sepulcri*, y en los que algunos supusieron que existió el sepulcro de los condes de Ventimiglia. El conde Guido Guerra cedió en 959 el castillo á los frailes Benedictinos de la isla de Lerino, los cuales lo conservaron hasta 1729, en que lo cedieron al rey de Cerdeña. Entre los derechos que tenían estos monjes figuraba el de acuñar moneda de oro y de plata, de las cuales existen ejemplares en el Museo de Viena, en los que aparece la abadía de San Onofre surmontada por una mitra y la inscripción *Deus et ornamentum Ecclesiae*. Esta abadía, restaurada, existe aún, y el pequeño lugar posee, además, la iglesia de San Martín y la más antigua de Santa Petronila, que ostenta un hermoso campanario en piedra.

VALLEBRÓN. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de La Oliva.

VALLEBUONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Greco Milanese; 1,000 habitantes. || Ald. en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Lumarzo; 200 h.

VALLECALLE. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Bastia, cant. de Oletta; 290 h.

VALLECANTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Acquacanina; 60 h.

VALLECAS. *B. art. Niño de Vallecas.* Cuadro de Velázquez existente en el Museo del Prado de Madrid. Representa á un enano, hidrocéfalo, cuyo aspecto produce honda sensación, pero no mala impresión, pues está ésta neutralizada por el maravilloso arte de Velázquez. Este enano es, probablemente, *el Soplillos* de las relaciones antiguas (V. VELÁZQUEZ. *Tercera época*). El enano está sentado en el campo, con la cabeza descubierta y una baraja en las manos. Viste tabardo y calzón verde y la figura es de cuerpo entero y tamaño natural. El lienzo mide 1,07 m. de alto por 0,83 de ancho. Procede probablemente de la Colección de Carlos II, Torre de la Parada.

VALLECAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 2,039 e. y albergues y 19,073 h. *(vallecanos)*, según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio Obrero, barrio á.	0'5	68	238
China (La), íd. á.....	1'6	27	85
Nueva Numancia ó Puente de Vallecas, íd. de..	—	1,506	15,227
Picazo, íd. á.....	0'5	23	106
Vallecas, villa á.....	2'9	335	3,023
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	80	394

El censo de 1920 le asigna 28,658 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. á 8 kms. al SE. de la capital, á la que está unida por el f. c. de Madrid á Zaragoza y á Alicante, siendo la primera est. de la línea de Madrid á Zaragoza, así como por otra vía férrea de vía estrecha perteneciente á la Compañía Madrileña de Urbanización y destinada al transporte de yeso, autorizada también (aunque hace años no se efectúa) para el transporte de viajeros. La particularidad topográfica de este distrito estriba en que, así como la capitalidad del mismo, la villa, está separada de Madrid 8 kms., con una población relativamente reducida, sus tres barrios, denominados Norte, que comprende las agrupaciones de Doña Carlota y el Pilar; Centro ó Nueva Numancia, y Sur, Erillas Bajas y Altas, Picazo y Obrero, tienen una población de hecho de más de 50,000 h. Entre la villa y sus barrios existe una línea regular de automóviles para el transporte de viajeros, que efectúa el servicio de hora en hora entre dichos puntos. En una y otros hay Administración de Correos, pero sólo en los últimos existe servicio telegráfico. La carr. de Madrid á Castellón cruza por completo este distrito, por el que circulan diariamente las líneas regulares de autobuses que parten de Madrid para Arganda, Chinchón, Perales, Villarejo, Valdaracete, Extremera, Brea, Camporreal, Valdilecha, Tielmes, Carabaña, Orusco, Ambite, Mondéjar, Fuentidueña y Tarancón. En el kilómetro 6.° de esta carretera, y en terreno acotado á este efecto, se colocó con gran solemnidad el 12 de Enero de 1928 la primera piedra para la estación radiotelegráfica de Madrid á Buenos Aires. El S. de este distrito se encuentra bañado por el río Manzanares. Al SE. existe el célebre manantial de aguas de Capanegra (especial para enfermedades de la piel), que corresponde al término municipal de Ribas. El terreno, en general, llano y de valle, produce cereales, vino, garbanzos y hortalizas, siendo el subsuelo en su parte O.-SE. rico en piedra de yeso, lo que constituye una de las industrias de más importancia de la provincia, pudiéndose calcular, sin exageración, que diariamente se transportan á la capital de 400 á 500 cahices de yeso negro, procedente todo de las canteras de esta localidad. La Casa Consistorial radica en la villa, donde el Ayuntamiento, que á partir de 1927 ostenta el tratamiento de Excelentísimo, celebra sus sesiones. Para asuntos de poca importancia de esta corporación, y para facilidad de los habitantes en los barrios, se utilizan algunas dependencias de la Casa de Socorro instalada en éstos. Posee dos parroquias, respectivamente bajo la advocación de San Pedro Advíncula (villa) y San Ramón (barrios), y un cementerio común en la villa. En la parroquia de San Pedro Advíncula existen tres retablos, estilo plateresco, de gran importancia artística, así como dos hermosos cuadros de Jordán que representan: el uno, la *Fuga de san Pedro de la prisión*, y el otro, el *Martirio de santa Catalina*. En el Hospital que, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, existe en la calle de Pinto, falleció el teniente Peralta á consecuencia de las heridas sufridas en el encuentro sostenido con los regimientos sublevados á las órdenes del general Villacampa, en la noche del 19 de Septiembre de 1886. Algunas de las principales escenas de la obra de Tirso de Molina *La villana de Vallecas*, escrita en 1620, aparecen desarrolladas en esta villa.

Acerca del origen de esta villa, una leyenda afirma que, en la época de la Reconquista, un árabe llamado Kas se apoderó del frondosísimo valle que constituía

Vallecas.— Nave central de la iglesia de San Pedro Advíncula

Vallecas.— Parte central de la villa

este terreno, y edificó en lo que antiguamente se llamaba calle de Pajeros (hoy Biencinto) varias casuchas y chozas para vivienda de los pastores é inmensos rediles para sus considerables ganados. Ante la avalancha de los cristianos contra los árabes, el guerrillero Kas tuvo que abandonar estos lugares y trasladarse con su gente al reino de Granada, su último refugio. Libres estos terrenos de la morisma, los habitantes cristianos de una próxima agrupación (hoy extinguida) denominada Torrepedrosa (apelativo nacido de una torre de piedra edificada por los árabes) dieron nombre al valle donde iban á residir, tomándolo del de su primitivo morador, y de ello procede el nombre de VALLECAS.

VALLECCHI (OCTAVIO). *Biog.* Literato italiano, n. el 20 de Noviembre de 1840 y m. en fecha que desconocemos. Fué profesor de historia y de geografía de varios Institutos de segunda enseñanza, y publicó: *I tempi di Marco Polo* (1881); *I viaggi e le avventure di Fernando Mendez Pinto* (1881); *Dopo il Volturno* (1887); *Rimembranze, paesaggi e marine* (1887); *La gran compagnia Raimondo Muntaner e Fr. di Moncada* (1887); *Rosalba,* novela (1887); *Vinvela,* leyenda druídica, y varias obras de texto.

VALLECCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, círc. y á 30 kms. NO. de Lucca, mun. de Pietrasana, á poca distancia del mar de Liguria; 1,800 h. Posee una antiquísima iglesia de San Esteban, con un interesante fresco del siglo XII en el ábside que representa á *Cristo entre la Virgen y san Juan Bautista.* Este templo ha perdido, no obstante, su carácter, por obra de las reconstrucciones realizadas en los siglos XVI y XVII; es de tres naves, con bella ornamentación y muy rica en mármoles, mereciendo citarse especialmente una hermosa estatuilla en mármol de la *Virgen,* del siglo XIV, de la escuela pisana; un bello bajorrelieve con *Tres santos,* de Donato Benti (siglo XVI); la custodia, de la escuela de Benti, y el rico púlpito, del escultor Andrés Baratta de Carrara (1690), en el que descuella principalmente el bajorrelieve central con el *Martirio de san Esteban.* No lejos de VALLECCHIA se encuentra la parr. de Fabbiano, cuya iglesia, dedicada á San Martín, data de 1299. La cornisa que circunda la iglesia, próxima al techo, no corresponde á la primitiva construcción, sino que fué construída de 1518 á 1536, en cuya época se comenzó también el porticado jónico que actualmente adorna la fachada. Sus capiteles, llamados de *campanaccio,* son originales de Miguel Ángel, el cual probablemente los dibujó mientras permanecía en aquellas montañas para extraer mármoles. El rosetón de la fachada es probablemente obra de Donato Benti. Á la derecha de la puerta principal se halla un fresco del siglo XIV. Hacia fines del siglo XVI, según el gusto de la época, se modificó el interior, que era de una sola nave, y quedó repartido en tres. Entre los artistas que trabajaron en el templo por aquella época se recuerda á Bautista de Donato Benti, á quien se deben probablemente una lápida sepulcral con la figura de un monje, en el presbiterio; el cimborrio del altar mayor y el lavabo de la sacristía. Mencionaremos también como de verdadero mérito la pila del agua bendita, de estilo románico, recientemente restaurada, y una cruz procesional del siglo XV. || Pobl. en la provincia de Génova, círc. de Spezia, mun. de Castelnuovo di Magra; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Pietrasanta; 1,200 h.

VALLECECA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Pescorocchiano; 900 h.

VALLECERRATO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza desde 1870, creado en 1612 en favor de *Juan de Acuña,* señor del Valle de Cerrato y de Alcantarilla, notario mayor del reino de León, procurador á Cortes por Madrid en 1611, individuo del Consejo de Estado, presidente de los Consejos Supremos de Hacienda, Castilla é Indias, m. en 1615. Le sucedió su hijo *Diego Melchor,* m. en 1631. Por enlace de la sexta marquesa doña *Juana* con Luis de Cañas y Silva, pasó el título á esta casa. Hijo de ambos fué *Francisco Antonio,* que casó en 1710 con doña Isabel de Trelles, duquesa del Parque. Heredaron el título, sucesivamente, *Manuel,* m. en 1794, y *Vicente,* m. en 1824 sin sucesión masculina. Su heredera doña *María Francisca* casó con José de Salcedo Cañaveral, conde de Benalúa, y doña *María Josefa,* hija de ambos, contrajo matrimonio con Lorenzo Fernández de Villavicencio, duque de San Lorenzo. Posteriormente han ostentado el título *Lorenzo,* m. en 1859; *Manuel,* á quien se concedió la grandeza, m. en 1908; otro *Lorenzo,* m. en 1916, y *José María,* n. en Biarritz el 1.° de Noviembre de 1890, que es el actual poseedor del título (1929).

VALLECICO, LLO, TO. m. dim. de VALLE.

VALLECILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 310 e. y albergues y 496 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vallecillo, lugar de.....	—	156	301
Villeza, íd. á.....	2	145	195
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

El censo de 1920 le asigna 499 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. cerca de Berzianos, en terreno desigual; produce cereales, vino y hortalizas. Antes este municipio llevaba el nombre de su agregado Villeza.

VALLECILLO. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Minas de Oro. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Yorito.

VALLECILLO. *Geog.* Uno de los valles más importantes de Méjico, en el cant. de Teocaltiche, Est. de Jalisco. || Nombre de varias haciendas y ranchos en distintos Estados de la República mejicana. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Sierra Mojada; 90 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Arteaga, mun. de Chimpas; 40 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; 130 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Jilotlán de los Dolores. Su número de habitantes es escaso. || Municipalidad en el Est. de Nuevo León, con 3,200 h., de los que 700 corresponden á su cabecera. En ella se encuentran las lomas de su nombre. La población se halla sit. á los 26° 28′ de lat. N. y 0° 36′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima caliente; dista de la capital del Estado 94 kms. por ferrocarril ó 60 por camino carretero; cerca de esta villa corren los ríos Salado y Sabinas. || Villa en el Est. de Nuevo León, municipio de su nombre; 690 h.

VALLECILLO (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 341 e. y albergues y 510 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candalar (El), barrio á..	0'2	30	3
Vallecillo (El), lugar de..	—	256	479
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	28

El censo de 1920 le asigna 442 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Albarracín, y está sit. á 28 kms. al N. de la cabeza de partido y á 39 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, comunicando con ambas por camino de herradura hasta Te-

rriente y desde este punto por carretera. Se levanta en la falda de unas montañas, últimas estribaciones de las Universales por la parte SO., á la der. del río Cabriel, cuyas aguas utiliza para todos los usos, y fronterizo con la prov. de Cuenca por el p. j. de Cañete. Su término es bastante accidentado y tiene excelentes montes de pinos y pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrío. Sus producciones son: cereales, patatas, hortalizas y maderas de construcción; caza de perdices y liebres y pesca abundante. Su clima es frío y saludable. Tiene alumbrado eléctrico y teléfono. Por su parte NO. se extiende el hermoso valle llamado Valdecabriel, mansión señorial de los Catalanes de Ocón. Su iglesia parroquial está dedicada á la Santísima Trinidad. En sus proximidades existió una herrería ó forja catalana para extracción del hierro en lingote ó barras, que funcionó hasta el último tercio del siglo XIX.

VALLECILLO (EL). *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

VALLECILLO (ANTONIO). *Biog.* Escritor militar, n. en San Roque en 1807 y m. en Madrid el 10 de Octubre de 1880. Ingresó como cadete en el regimiento de infantería de Ceuta. En 1844 ocupaba la Secretaría de la Inspección de Carabineros; en 1849 era vocal de una Junta encargada de redactar unas nuevas Ordenanzas. En 1873 formó parte de la Comisión reorganizadora del Ejército. No pasó en su carrera militar de coronel. En 1878 fué jubilado del cargo de oficial mayor del Consejo de Estado; desde esta fecha hasta la de su muerte estuvo imposibilitado á causa de una caída. VALLECILLO desempeñó la mayor parte de su vida cargos burocráticos, pero de los que por su índole llevan aparejados el estudio, la inteligencia y una gran dosis de laboriosidad. En todos ellos reveló grandes dotes de inteligencia, rectitud y celo; pero también en todos manifestó su carácter independiente y austero, que le acarreó antipatías y enemistades. Además de numerosos artículos en los periódicos *El Archivo Militar, La Gaceta Militar, El Correo Militar, El Almanaque Militar*, etc., escribió las obras siguientes: *Ordenanzas generales ilustradas* (Madrid, 1850); *Comentarios históricos y eruditos á las Ordenanzas militares expedidas en 22 de Octubre de 1768* (t. I, único publicado, 1864); *Ordenanzas de Artillería, ilustradas por artículos, con las Reales órdenes expedidas hasta la fecha de su publicación* (Madrid, 1853); *Legislación militar de España antigua y moderna, publicada con aprobación de S. M., y su texto declarado oficial en cuanto arreglado al original* (Madrid, 1853): suspendióse la publicación al llegar en el texto á principios del siglo XIV, por haber sido retirada la protección dispensada á la obra. Parece que debía contener toda la legislación vigente y derogada, y que el número de tomos hubiera llegado á 200; *Colección de Sinonimias Militares; Discurso crítico-apologético con motivo de la obra importantísima «Nociones de Arte militar», escrita, á la temprana edad de veintiocho años, por el capitán de Infantería D. Francisco Villamartín; Impugnación al proyecto de la Ley sobre el arreglo del Cuadro del Estado Mayor general del Ejército; Advertencias á fiscales, defensores, vocales y presidentes de los consejos de guerra que hayan de celebrarse con arreglo á la Ley de 17 de Abril de 1821* (1869); *Teoría de las divisiones militares* (1863); *Impugnación al Convenio de Amorevieta* (Madrid, 1872); *Defensa leída el 2 de Junio de 1873 ante la Junta Militar erigida en Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída al capitán graduado D. César Bassols, por supuestas murmuraciones calumniosas contra el teniente general D. Mariano Socías* (Madrid, 1873), etc.

VALLECITO. m. *Bot.* Depresión longitudinal entre las costillas de los mericarpios del diaquenio de las umbelíferas.

VALLECITO. *Geog.* Lug. poblado de la prov. de Córdoba (República Argentina), en el dep. de Minas, pedanía de San Carlos; unos 200 h. || Arr. de la prov. de San Juan, en el dep. de Jachal; es de escaso caudal.

VALLECITO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Aguán. || Poblado de indios en el dep. de Olancho, mun. de El Dulce Nombre. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de El Dulce Nombre. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Guayape.

VALLECITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Cototlán, mun. de Huejuquilla el Alto; 150 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Mezquitic; 200 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Jesús María; 30 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Ario; 100 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; 140 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Santa María del Río; 260 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Santa María del Río; 40 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; 20 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 60 h. || Rancho en el Estado, dist. y mun. de Sinaloa; 30 h.

VALLECITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Territorio de la Baja California, dist. de Norte, mun. de Ensenada de Todos Santos; su número de habitantes es escaso. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; 40 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; 480 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Álamos; 40 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Magdalena, mun. de Imuris; 60 h.

VALLECROSIA. *Geog.* Valle de Italia, en Liguria, á unos 3 kms. de Bordighera, que da su nombre al torrente que lo cruza y á un pequeño poblado que posee cuatro iglesias, una de ellas dedicada á San Bernardo en recuerdo de la tradición de que allí predicó el santo de Clairvaux ó Claraval. La iglesia parroquial está dedicada á San Antonio Abad y fué consagrada en 1737. El valle, que es muy tortuoso, presenta variados y agradables puntos de vista. Abundan en él los olivares y desde el punto más elevado de la comarca se ofrece á la vista un espléndido panorama que abarca Apricale, Bajardo, las rocas de Toraggio y el Saccarello.

VALLECUPA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Chieti, círc. de Vasto, mun. de Bomba; 400 h. || Ald. en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Fagnano Alto; 200 h. || Ald. en la prov. de Campobasso, círculo de Isernia, mun. de Sesto Campano; 200 h.

VALLECUPOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de A Rieti, mun. de Rocca Sinibalda; 280 h.

VALLEDOLMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Palermo, círc. y á 30 kms. SSE. de Termini Imerese, sit. en los Montes delle Madona ó Montes Nettuni; 8,900 h. Est. de la l. f. de Palermo á Catania.

VALLEDOR (JACINTO). *Biog.* Músico español del siglo XVIII, compositor de tonadillas, el más notable cultivador del género después de Esteve y Laserna (V. TONADILLA). Nació en Madrid, según el musicólogo Subirá (Rafael Mitjana cree que debió de nacer en Cádiz), en 1744. Por el testamento de su madre, la cómica Águeda de la Calle (su padre fué el actor Juan Ángel Valledor), se sabe que en su niñez estudió seriamente la música. Carécese de noticias relativas á su vida artística hasta 1783, fecha en la que desde Barcelona, donde se hallaba á la sazón VALLEDOR, solicitó la modesta plaza de *músico de compañía*, que iba á quedar vacante en la de Manuel Martínez, que actuaba en uno de los dos teatros municipales de la corte. En dicho puesto, y juntamente con el tonadi-

llero Rosales, suplió á Esteve en enfermedades y ausencias, hasta la retirada definitiva del famoso maestro compositor en 1790. Debía de ser VALLEDOR músico de fácil inspiración y gran capacidad de trabajo, cual lo demuestran las tonadillas que de él se conservan en la Biblioteca Municipal de Madrid y el hecho de que al solicitar la plaza antes mencionada se comprometía á escribir «una tonadilla para cada parte de cantado en los principios de temporada; cuatro mensuales, á petición de quien lo deseara en la compañía; las tonadillas exigidas por las fiestas del *Corpus*, Navidad, etc., y todas las arias, recitados, dúos, bailetes y coros que se necesitase». Créese que su rivalidad artística con Laserna, el otro gran mantenedor de la tonadilla á fines del siglo XVIII, le obligó á renunciar á su empleo en la compañía de Martínez, dirigiéndose á Barcelona, donde se estableció algún tiempo. En 1785 había obtenido la plaza de *músico de compañía* en la que dirigía Eusebio Rivera, dándose aquel mismo año á conocer ventajosamente con su tonadilla escénica, que llegó á ser célebre, *La cantada vida y muerte del general Malbrú*, publicada por el maestro Pedrell en el volumen primero de su obra *Teatro lírico español anterior al siglo XIX*. Alcanzó esta tonadilla un éxito tan extraordinario y duradero como en nuestros tiempos *La verbena de la Paloma*, de Tomás Bretón. De pequeña obra maestra del género burlesco la califica el erudito Mitjana, quien ocupándose en ella escribe: «...es una verdadera opereta, y ni la más jocosa creación debida á la musa cáustica de Offenbach aventaja en espíritu satírico y en gracia chispeante á esta original producción, en la que se describe musicalmente una escena de consejo de guerra, de una comicidad insuperable». Hacia el año 1800 reaparece VALLEDOR en Madrid como *músico de compañía*, en la que primero actuara supliendo á Esteve varios años, pero siéndole en extremo adversa la suerte, vive tan miserablemente sus días de vejez, que en 1807, no bastándole para su subsistencia la mísera pensión de 10 reales diarios que se le había asignado al retirarle de su cargo por edad, se ve obligado á pedir limosna. No se sabe con exactitud la fecha de su muerte, creyéndose por el musicólogo Subirá que debió de ocurrir en los comienzos de 1809, pues así se deduce por un recibo que subscribió Laserna en unión de otros, donde se consigna entre cobros diversos, una partida de «42 reales vellón por los catorce días que han estado los papeles de música desde que murió Valledor»; y ese documento se fechó el 12 de Marzo del año referido. De este notable músico, que, con Esteve, Laserna, Moral, Rosales y Acero, tanto contribuyó á levantar el género *tonadilla* á considerable altura, se conservan las siguientes obras, entre las innumerables que sin duda debió de producir durante su actuación de veinticuatro años en la compañía del coliseo de la Cruz: tonadillas *El apasionado; Los bellos apasionados; La buena consejera; Buenas tardes, señores;* la famosa que lleva por título *La cantada vida y muerte del general Malbrú; El cuento del señorito; El cuento de la verdad; El chasco del abate; El desafío de las majas y los soldados; Los genios opuestos; El instruído de moda; El italiano fingido; Los majos de rumbo; Los majos satisfechos; Madrid á la vista; El maestro y la discípula; La naranjera del Prado; Quien lo hereda no lo hurta; El sargento Briñoli, el oficial y la criada; ¡Señores, señoras!*, y *El valiente Campuzano y Catuja la de Ronda*. También se conserva de este autor en la Biblioteca Municipal de Madrid una tonadilla sin título y el sainete *El nacimiento de Navidad*. Cita Mitjana como producciones sobresalientes, aparte de la tonadilla del *Malbrú*, las tituladas *Madrid á la vista, Los majos de rumbo* y *La naranjera del Prado*.

VALLEDOR SÁNCHEZ (GUSTAVO). *Biog.* Poeta chileno contemporáneo. Figuró entre los primeros escritores modernistas de su país, aunque su estilo es sencillo y sentimental, y publicó: *Cantos sencillos y poemas* (Santiago de Chile, 1903).

VALLEDORENSE. adj. Natural de Valle de Oro, ayuntamiento de la provincia de Lugo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALLEDÚPAR. *Geog.* Prov. del dep. de Magdalena (Colombia), compuesta de los dist. de Valledúpar, Chiriguaná, Chimichagua, Codazzi y Villanueva. Su población asciende á unos 30,000 h. || Mun. en el dep. de Magdalena, capital de la provincia de su nombre. Unos 7,500 h. Sit. á 70 kms. de Bogotá y 122 m. de altura á oril. del río Guatapurí, á los 10° 21′ de lat. N. y 0° 51′ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 31°. Fué fundada en 1550 por Miguel Díaz Armendáriz. Produce caña de azúcar, café, maíz y plátanos. Telégrafo. Minas de plata, cobre y plomo.

VALLÉE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cant. de Saint-Porchaire; 700 h.

VALLÉE-AUX-BLEDS (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y cant. de Vervins; 400 h.

VALLÉE DE LA MISÈRE (VALLE DE LA MISERIA). *Geog.* é *Hist.* Con este nombre fué designado hasta el siglo XVIII, en París, el muelle de la Mégisserie (entre el Pont-Neuf y el Pont-au-Change) á causa de las frecuentes inundaciones que impedían el establecimiento de viviendas en el mismo, por cuyo motivo sólo se veían en la ribera míseras cabañas de algunos indigentes. Se le designó también con la denominación de *quai de la Ferraille* por la pobreza y escasez de su comercio. Posteriormente fué instalado en este sitio el mercado de volatería, que tomó nombre de mercado de la Vallée, nominativo que persistió á pesar del traslado al muelle de los Grandes Agustinos, en la oril. izquierda del Sena, del referido mercado.

VALLÉE-FRANÇAISE. *Geog.* Valle de Francia, en el dep. del Lozère. V. VALFRANCESQUE.

VALLÉE-MULÂTRE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Wassigny; 350 h. Est. f. c.

VALLÉE (GODOFREDO). *Biog.* Deísta francés, señor de La Planchette, n. en Orleáns y ejecutado en París en 1574. Libre de los cuidados de la existencia material, se entregó á especulaciones filosóficas y abrazó los principios de la Reforma, que bien pronto abandonó por el deísmo puro, cuyas doctrinas desarrolló en una obra titulada *La Béatitude des chrétiens, ou le Fleo de la Foy* (impresa sin indicación de lugar ni fecha y reproducida en 1770), que figura un diálogo entre un católico, un hugonote, un anabaptista, un libertino y un ateo. Esta obra fué denunciada y destruída, y su autor condenado en 1572 á la horca, sentencia que fué ejecutada dos años después, siendo su cuerpo arrojado á las llamas.

VALLÉE (LEÓN). *Biog.* Literato francés, conservador adjunto de la Biblioteca Nacional de París, m. el 18 de Noviembre de 1919. Se le debe: *Essai d'une bibliographie de la Nouvelle-Calédonie et dépendances* (París, 1883); *La Bibliothèque nationale* (París, 1893); *Bibliographie des bibliographies* (París, 1894); *La Sibérie et le Grand Transsibérien* (París, 1901), y *La Sarabande ou Choix d'anecdotes* (París, 1903).

VALLÉE (LUIS LÉGER). *Biog.* Matemático francés, n. en 1784 y m. en fecha que desconocemos. Desde 1800 hasta 1803 fué alumno de la Escuela Politécnica; luego entró al servicio del Negociado de Puentes y Calzadas, ascendiendo á inspector general (1848). En 1851 fué pensionado. Débesele: *Traité de géométrie descriptive* (París, 1819-25); *Traité de la science du dessein* (París, 1821; 2.ª ed., 1838); *Traité de la coupe des pierres* (París, 1828); *Du Rhône et du lac de Ge-*

nève (París, 1843); *Théorie de l'oeil* (París, 1843-46); *Cours complet sur la vision de l'homme et des animaux* (París, 1854), y gran número de artículos en *Annales des Ponts-et-Chaussées*.

VALLÉE (LUIS RENATO OSCAR DE). *Biog.* Magistrado y literato francés, n. en La Mothe Saint-Véraye en 1821 y m. á fines del siglo. Estudió humanidades en Lyón y jurisprudencia en Poitiers, inscribiéndose en 1842 en el Colegio de Abogados de esta población. El año siguiente se trasladó á París. En 1848 fué nombrado substituto del procurador de la República en el Tribunal del Sena. Fué ascendiendo en la carrera judicial y llegó al cargo de primer fiscal en 1861. Consejero de Estado en 1867, fué encargado de organizar la defensa nacional en Normandía al estallar la guerra con Alemania. Durante el resto de su vida continuó figurando en el partido bonapartista, presentando en las elecciones de 1876 su candidadura por el distrito de Rocroi y siendo escogido por las derechas en 1878 para una de las senadurías vitalicias. Es autor de *Antoine Lemaistre et ses contemporains. Etudes sur le XVIIe siècle* (2.ª ed., 1858); *Les Manieurs d'argent. Etudes historiques et morales: 1720-1857* (1857); *Le Duc d'Orleáns et le chancelier d'Aguerrau* (1859); *Etudes et portraits* (1880); *André Chénier et les Jacobins* (1881), y *Conclusions et réquisitoires: 1858-1868* (1883).

VALLÉE DES BARREAUX (JACOBO). *Biog.* Magistrado francés, n. en París en 1599 y m. en 1673. Fué consejero del Parlamento, cargo que no tardó en dimitir. Incrédulo y libertino, pasó el resto de su vida entre los placeres y los viajes, y fué el primer amante de Marion Delorme. Como poeta, debe toda su reputación al soneto *La patientie,* del cual Voltaire aun le niega la paternidad.

Bibliogr. Federico Lachèvre, *Le prince des libertins du XVIIe siècle. Jacques Vallée des Barreaux, sa vie et ses poésies* (París, 1907).

VALLÉE-POUSSIN (CARLOS LUIS JOSÉ JAVIER DE LA). *Biog.* Naturalista belga, n. en Namur en 1827 y m. en Bruselas en 1903. Cursó humanidades en el Colegio de *Notre-Dame de la Paix,* en Namur, y luego matemáticas en París, y por espacio de diez años se dedicó al estudio de la literatura y la filosofía, publicando en varias revistas artículos de crítica literaria y científica que fueron muy leídos y que revelaban una gran sagacidad y no menor claridad de concepto. Junto con estas disciplinas estudió á fondo la mineralogía y geología, haciendo en ellas tales progresos que en 1863, por recomendación de Omalius d'Halloy, se le confió su enseñanza en la Universidad católica de Lovaina. Desde 1876 hasta su muerte colaboró asiduamente en gran número de revistas con luminosos artículos que le colocaron en primera fila entre los geólogos y cristalógrafos belgas. Fueron notables sus escritos sobre el estudio microscópico de las rocas cristalinas de Bélgica y de la comarca francesa de los Ardennes, y sus monografías acerca de la calcárea carbonífera de Bélgica, en las que determinó las verdaderas relaciones estratigráficas de sus capas y destruyó la teoría de las lagunas inventada por Dupont. Hizo además VALLÉE-POUSSIN notables investigaciones sobre la formación geológica del valle del Mosa y publicó artículos de vulgarización científica, siendo uno de los primeros promotores de la geografía física. Finalmente, tuvo una parte muy importante en la preparación del mapa geológico oficial de Bélgica, habiendo sido nombrado (1903) presidente del Consejo de dirección de esta empresa. Desde 1885 fué individuo correspondiente de la Academia Real de Bélgica y desde 1876 doctor *honoris causa* por la Universidad de Lovaina.

VALLÉE-POUSSIN (LUIS DE LA). *Biog.* Orientalista belga, n. en Lieja en 1869. Actualmente (1929) es profesor de la Universidad de Gante y uno de los más distinguidos colaboradores del *Recueil des Travaux* de la Facultad de Filosofía y Letras. Se ha dedicado al estudio de la religión, filosofía y cultura de la India, figurando entre las mejores obras de esta especialidad sus estudios *Bouddhisme. Opinions sur l'histoire de la dogmatique* (París, 1908); *Le Brahmanisme* (París, 1910); *Bouddhisme. Études et matériaux. Vasubandhu et Yaçomitra;* tercer capítulo del *Abhidarmakoça, Kârikâ, Bhashya et Vyakhya,* con un análisis de la *Lokaprajnapati* y de la *Karanaprajnapati* de Maudgalyayana. Textos tibetanos y sánscritos con la versión francesa (Londres, 1913-18); *The way to Nirvana* (Cambridge, 1917); *Buddhist Philosophy,* para la *Enciclopedy of Religion and Ethics* (1917), y *La morale bouddhique* (París, 1927). Colaboró en *Christus; Manuel d'Histoire des Religions* (París, 1912), de Q. Huby, y en *Où est l'histoire des religions,* de J. Bricout (París, 1911-12).

VALLEFARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Teramo, mun. de Valle Castellana; 250 h.

VALLEFIORITA. (Antes *Sant' Elia.*) *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círculo y á 30 kms. SO. de Catanzaro; 1,400 h. Manantiales de aguas mineromedicinales ferruginosas.

VALLEFREDDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 30 kms. NE. de Gaeta, mun. de Sant-Andrea, sit. junto á la rib. der. del Garellano ó Liri, tributario del mar Tirreno; 1,500 h.

VALLEGA ó UALEGA. *Geog.* Comarca de la parte SO. de Abisinia, sit. al NO. de la región de Kaffa, entre los 8° y 8° 40′ de lat. N. y los 35 y 36° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Terreno cubierto de bosque y regado por el Boro, subafl. del Sobat, y por otros ríos.

VALLEGA (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Oporto, conc. y á 5 kms. de Ovar, sit. junto á un tributario y á unos 5 kms. del estuario del Aveiro, al O. de los primeros escalones de la Serra

Vallehermoso. — Vista general

Gralheira (1,122 m.), y de la carr. de Ovar á Estarreja; 4,700 h. Escuelas para uno y otro sexo. Aserradero. Producción agrícola.

VALLEGADA. f. ant. VALLE.

VALLEGERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 106 e. y albergues y 214 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 225 h. Corresponde al p. j. de Castrogeriz, dióc. de Burgos, y está sit. al N. de un pequeño valle, cerca de Villamedianilla, en terreno bañado por un pequeño tributario del Arlanzón. Produce cereales, patatas y legumbres.

VALLEGERA DE RIOFRÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 212 e. y albergues y 382 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 10 h. El censo de 1920 le asigna 364 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia, y está sit. en el puerto de Béjar, en la carr. de Zamora á Plasencia y Cáceres. Terreno montuoso; produce cereales, patatas y legumbres.

VALLEGGIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Monteschено; 150 h. || Pobl. en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Quiliano; 800 h.

VALLEGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia. V. VALEGGIO.

VALLEGHER. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y á 5 kms. ONO. de Sacile, mun. de Caneva, sit. al pie del Col Maggior, contrafuerte sudoccidental de los Alpes del Friul; 1,700 h.

VALLEGIOLITI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Casale Monferrato, municipio de Villamiroglio; 200 h.

VALLEGRANDE ó VELJA LUKA. *Geog.* Pobl. de Dalmacia (Serbia), dist. y á 32 kms. O. de Curzola, en la extremidad occidental de la isla de Curzola; 2,800 h.

VALLEGRASCIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Montemonaco; 200 h.

VALLÈGUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Villefranche; 200 h.

VALLEHERMOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), con 1,381 e. y albergues y 6,199 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldamas, caserío á.....	10	30	88
Banda de las Rosas, íd. á	3	28	201
Bellos (Los), íd. á.....	2	11	58
Blasino (El), íd. á.....	9	11	37
Cabezo (El), íd. á.....	2	20	115
Cercado (El), aldea á....	12	110	299
Cubada, caserío á.....	8	11	52
Cuesta del Ingenio, íd. á.	5	17	74
Chapines (Los), íd. á....	1	19	120
Dehesa (La), íd. á.....	20	18	60
Epina, íd. á.....	6	16	63
Erque, íd. á.....	22	19	84
Erquito, íd. á.....	22	20	124
Fortaleza (La), íd. á.....	0'2	12	42
Garabato, íd. á.....	3	22	98
Gerián, íd. á.....	22	13	71
Guadá, aldea á.....	15	125	525
Guarchico, caserío á.....	20	10	34
Huerto (El), íd. á.....	9	20	32
Jagüe, íd. á.....	20	12	66
Lomito de Macayo, íd. á.	2	18	88
Lomo (El), íd. á.....	1	20	99
Loros (Los), íd. á.....	5	21	126
Manantiales (Los), íd. á..	4	18	79
Mazapeces (Los), íd. á...	6	14	96
Mono (El), íd. á.....	9	38	89
Montañeta (La), íd. á....	3	45	198
Morera, íd. á.....	0'1	11	63
Palmeros (Los), íd. á....	9	18	53
Pavón, caserío á.....	19	23	70
Quilla (La), íd. á.....	3	20	79
Rosa de las Piedras, íd. á.	2'5	19	80
San Borondón, íd. á.....	10	11	49
Tanque (El), íd. á.....	0'5	10	71
Tazo, íd. á.....	8	14	90
Tunocoda, íd. á.....	13	55	237
Valle de Abajo, aldea á..	2	87	414
Vallehermoso, lugar de..	—	152	972
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	243	1,003

El censo de 1920 le asigna 7,023 h. Corresponde al p. j. de San Sebastián de la Gomera, dióc. de Tenerife, y está sit. en la isla de la Gomera, á 28 kms. de la capital de la isla y á 251 m. de altitud, en la parte septentrional de la isla, á oril. del barranco del Mon-

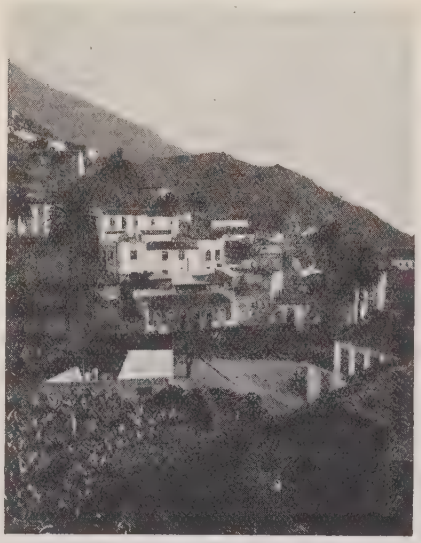

Vallehermoso.—Vista parcial

cayo. Terreno montañoso; produce maíz, tomates, patatas, plátanos y vino; cría de ganado vacuno. Servicio de Teléfonos; sociedades Centro Obrero, El Porvenir y La Unión. Por R. D. del 13 de Diciembre de 1927 se segregó de este Ayuntamiento la zona denominada Valle de Gran Rey, que quedó incorporada al mun. de Arure.

VALLEHERMOSO. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la prov. de Negros Oriental, en la isla de Negros. Cuenta unos 10,000 h. (con el municipio). Carretera provincial. Produce copra, maíz, tabaco y caña de azúcar. Telégrafo. Parroquia.

VALLEHERMOSO (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1746. En la actualidad (1929), y desde 1874, lo posee el marqués de Casa-Jara.

VALLEHERMOSO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza desde 1796, creado en 1679 en favor de don *Francisco Antonio Bucarelli*, caballero de Calatrava. Le sucedió su hijo *Luis*, y á éste *José Miguel*, m. en 1781 sin sucesión masculina, por lo que el título pasó á su hija doña *Juana Antonia*, que casó con su tío *Nicolás Manuel Bucarelli y Ursúa*, capitán general del Ejército, á quien se concedió la grandeza de España en 1796, muriendo dos años después. La hija de ambos, doña *María del Pilar*, muerta en 1828, casó en 1805 con Juan Bautista de Queralt, conde de Santa Coloma. Fué el sexto marqués *Juan Bautista*,

á quien sucedió *Hipólito*, m. en 1877, y en la actualidad (1929), y desde 1878, posee el título *Enrique de Queralt y Fernández Maquieira*, conde de Santa Coloma, marqués de Cañete y cinco veces grande de España, n. en Madrid el 13 de Julio de 1867.

VALLEHERMOSO DE CÁRDENAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1711. En la actualidad (1929), y desde 1927, lo posee doña Pilar de Cárdenas y Sancristóbal.

VALLEHONDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Ávila, mun. de San Lorenzo.

VALLEIADA. f. ant. VALLE.

VALLEIADO, DA. adj. ant. Que tiene valles. Decíase del campo.

VALLEIRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist., cant. y á 9 kms. SO. de Saint-Julien, sit. en la vertiente de la montaña Sion, junto á las fuentes de varios riachuelos que desaguan en la rib. izq. del Ródano, á 464 m. de altitud; 650 h. Est. en la l. f. de Bellegarde á Bouveret.

VALLEÍTA. f. *Mineral.* Variedad de *antofilita*. Es un anfíbol rómbico que se distingue de la antofilita por la presencia de CaO en substitución de FeO, en un 5 por 100.

VALLEIX. *Pat. Puntos de Valleix.* Puntos de emergencia de los nervios, en especial los del facial y trigémino, que son dolorosos á la presión en las neuralgias.

VALLEIX (FRANCISCO I. J.). *Biog.* Médico francés, n. en Toulouse en 1807 y m. el 12 de Agosto de 1855. Fué discípulo del célebre Louis y desde sus primeros tiempos de estudiante se dedicó á las enfermedades de la infancia y de la mujer, en las que adquirió gran celebridad. Perteneció á varios hospitales, y publicó: *L'asphyxie lente chez les nouveau-nés* (París, 1835); *Clinique des maladies des enfants nouveau-nés* (París, 1838); *La fièvre ou l'affection typhoïde, et l'inflammation de la fin de l'ilèon, sont-elles deux maladies différentes?* (París, 1838); *Traité des néuralgies ou affections douloureuses des nerfs* (París, 1841); *Des indications et des contre-indications en médecine pratique* (París, 1844); *Guide du médecin praticien, ou résumé général de pathologie interne et de thérapeutique appliquée* (10 vol., París, 1842-43), y *Des déviations utérines. Leçons cliniques faites à l'hôpital de la Pitié* (París, 1852).

VALLEJAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames.

VALLEJIMENO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Valdelaguna.

VALLEJO. m. dim. de VALLE.

QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO. ref. que enseña que el que no tiene riquezas no suele tener autoridad. Dícese por alusión á los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

VALLEJO, JA. adj. Natural de Valle de la Serena, villa de la provincia de Badajoz. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VALLEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Sotoscueva. En este reducidísimo pueblo hubo desde el siglo XII una Encomienda de la orden de San Juan. Perdura la hermosa iglesia, del siglo XIII, en cuyo interior se halla la tumba de doña Enderquina, esposa de Diego Díaz de Velasco, m. en 1165. De la primitiva fábrica del siglo XII se conserva el ábside y los contrafuertes, formados de haces de columnas cilíndricas y terminados en historiados capiteles. Sus canecillos y las figuras de los ventanales, de fina ejecución, son un acabado modelo del arte románico.

VALLEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Hoz de Arriba. || Lug. en el mun. de Valle de Mena.

VALLEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdevimbre.

VALLEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Camaleño.

VALLEJO. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Territorio de Nayarit; se levanta en la costa, al N. de la ensenada del Valle de Banderas. || Nombre de diversas haciendas y ranchos en distintos Estados de la República mejicana. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Comonfort; 520 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; 30 h.

VALLEJO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Solano; 21,107 h. según el censo de 1920. Está sit. á 30 millas inglesas al NE. de San Francisco, en la costa de la bahía de San Pablo y en la línea del f. c. Southern Pacific. Tiene escuelas públicas y religiosas y una Biblioteca Carnegie. Entre sus edificios públicos se cuentan la Casa Consistorial, el Asilo de Huérfanos y la *Sailors'Club House*. VALLEJO es el centro de un rico distrito agrícola y goza de considerable importancia industrial. En este concepto, el principal establecimiento es el *Mare Island Navy Yard* (Arsenal), que emplea millares de obreros. Hay, además, manufacturas de cemento, conservas de pescado, curtidos, harinas y otras, y en las cercanías se explota una mina de mercurio. VALLEJO fué fundada en 1851 para ser capital del Estado y en ella se reunió la Legislatura en 1851, 1852 y durante algún tiempo en 1853. Recibió carta en 1866.

VALLEJO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Saruago.

VALLEJO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1864. En la actualidad (1929), y desde 1916, lo posee don Ezequiel Fernández Aguirre.

VALLEJO (ANTONIO R.). *Biog.* Escritor hondureño de fines del siglo XIX y principios del XX. Se le debe: *Compendio de la historia de Honduras* (Tegucigalpa, 1882); *Historia documentada de los límites entre la República de Honduras y las de Nicaragua, El Salvador y Guatemala* (Tegucigalpa, 1905), y *Ligeras observaciones al curso elemental de historia de la lengua española publicado en El Salvador* (Tegucigalpa, 1906).

VALLEJO (CÁRLOS). *Biog.* Actor español, n. hacia el año 1623 y m. en Madrid el 24 de Enero de 1704. Se casó dos veces, una con la comedianta Luisa Romero y otra con Feliciana de la Rosa, también su compañera de escenarios. Estuvo en Sevilla en 1650 y en Valencia en 1663 y 1683. Figuró en las compañías de José Carrillo, Manuel Vallejo, su hermano, y Antonio de Escamilla. Cuando no pudo hacer galanes se dedicó á representar *barbas* y tenía cerca de ochenta años cuando todavía lograba ser aplaudido. Se le cita también como escritor dramático, y suyos fueron los entremeses *El papagayo* y *La graciosa Lucía*, el baile *Los juegos* y la comedia *Las murallas del Casal*.

VALLEJO (CARLOS MARÍA DE). *Biog.* Poeta y literato uruguayo, n. en Montevideo el 15 de Junio de 1890. Publicó sus primeros versos en la revista *Apolo* (1907), y sólo contaba veinte años de edad cuando apareció su primer libro, *Elegía pasional*, poema romántico, flúido y harmonioso. Trasladóse luego á Buenos Aires, donde fué crítico teatral de *La Tribuna*, y en 1913 dió á la estampa un segundo volumen de versos, *El alma de Don Quijote*, que fué premiado en el concurso abierto por la Biblioteca Renacimiento, de Madrid. VALLEJO pertenece al cuerpo consular y ha desempeñado puestos en la República Argentina, Brema (Alemania), Santos (Brasil) y actualmente es cónsul en Cádiz (1929). Fué también secretario de la embajada especial en el Perú con motivo de la transmisión de mando del presidente Baltasar Brum, subsecretario del Museo Nacional de Bellas Artes del

Uruguay y secretario de la Comisión de Bellas Artes del ministerio de Instrucción pública. En 1925 fué elegido académico de número de la Real Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, leyendo en el acto del ingreso un interesante trabajo titulado *Influencia de la dominación española en la formación de la nacionalidad oriental*, que mereció unánimes elogios. Entre las restantes producciones de VALLEJO debemos mencionar aún: *Horas galantes* (1913); *Castillos al aire; La capa de Don Juan; Canciones madrigalescas*, donde se nota la influencia de Rubén Darío, aunque más en la forma que en el fondo, pues el autor consigue á menudo notoria originalidad; *El arquero versátil; Castillos suntuosos; Madrigal simbolista; Leonor*, y *Tríptico romántico*, verdadero canto á la raza hispánica. VALLEJO se ha distinguido también como publicista.

Bibliogr. A. Arturo Ferreira, *Parnaso uruguayo* (1923).

VALLEJO (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Sevilla y m. en 1624. Estudió en Salamanca, distinguiéndose por su extraordinario talento durante los años que cursó Derecho en la Universidad citada. Su prematura muerte impidióle continuar las obras que comenzó y en las que sobresalían excepcionales dotes jurídicas. Se conserva de él: *Ad caput ultimum de donationibus inter virum et uxorem.*

VALLEJO (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español de la segunda mitad del siglo XVIII, n. en Charcas (Méjico). Estudió en el Colegio de San Ildefonso de Méjico y luego en la Universidad, donde recibió los grados de maestro en artes y doctor en teología. Pasó después á España, y al regresar á Méjico obtuvo una prebenda, siendo más tarde canónigo, calificador y consultor de la Inquisición y capellán mayor del monasterio de Santa Brígida. Publicó las oraciones fúnebres de *Fernando VI* y de la religiosa *Teresa Brígida de Jesús.*

VALLEJO (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Escritor chileno, conocido también por el seudónimo de *Jotabeche*, n. en Copiapó en 1811 y m. en 1858. Quedó huérfano en la infancia y fué recogido por un tío suyo, que le costeó sus estudios en el Liceo y en el Instituto Nacional. Dedicóse primero al comercio; fué después secretario de la Intendencia de Maule y en 1840 ingresó en el partido acaudillado por Manuel Montt, siendo elegido diputado en 1849. En 1853 fué encargado de Negocios de Chile en Bolivia. Desde 1840 publicó en la prensa de su país artículos satíricos y de costumbres, por lo que se le comparó con Larra, cuya obra no conocía al principio, pero leyó después con gran afición. Tiene, en efecto, muchos puntos de contacto con el famoso escritor español, pero no por espíritu de imitación, sino más bien por coincidencia en el género. Discrepan, sin embargo, ambos literatos en no pocos matices. Así, VALLEJO, además de dar en sus artículos un cuadro acabado de las costumbres de su época y de su patria, reproduce con extraordinaria fidelidad la manera de hablar del pueblo. Además, sus críticas no tienen la amargura ni el pesimismo de las de *Fígaro*, ni tampoco su trascendencia y profundidad. En el prólogo á las *Obras* de VALLEJO (1911), dice así el crítico A. Edwards: «...coloreó admirablemente de ambiente local sus composiciones, sin acudir á plebeyos barbarismos ni á resabios de zamacuecas y chinganas. De semejante escollo, casi inevitable en un escritor de su índole, le apartaron su casticismo, su gusto refinado y la distinción de su espíritu. Los recursos que emplea son harto más delicados. Los encontramos envueltos dentro del corte purísimo de la frase y consisten en ciertos giros que no por originales dejan de ser correctos, y en el acertado empleo de algunos modismos y neologismos, conformes siempre con la índole del idioma y diestramente escogidos, cuando no inventados por el autor». Sus principales artículos, publicados en *La Guerra á la Tiranía*, *El Mercurio*, *El Semanario* y *El Copiapino*, fundado por él, fueron coleccionados varias veces en volúmenes: *Colección de artículos de Jotabeche* (Santiago, 1847; 3.ª ed., Leipzig-Santiago, 1845); *Artículos escogidos* (1902), y *Obras de D. J. J. Vallejo, «Jotabeche»* (Santiago, 1911).

Bibliogr. Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *D. José J. Vallejo* (Santiago, 1866).

VALLEJO (JOSÉ MARIANO). *Biog.* Matemático y pedagogo español, n. en Albuñuelas (Granada) el 30 de Mayo de 1779 y m. el 4 de Marzo de 1846. Comenzó sus estudios en la Universidad de Granada y se inició por sí solo en las ciencias matemáticas. Siendo

José Mariano Vallejo

un estudiante, á fines de 1801, fué propuesto para desempeñar el cargo de substituto de cátedras en la sección de matemáticas de la Real Academia de San Fernando, inaugurando la enseñanza. El mismo año, también á propuesta de los directores de aquel centro, explicó un curso de geometría práctica, llevando á cabo con sus alumnos la nivelación de los alrededores de Madrid, la medida del perímetro de la corte, la altura de los puentes de Toledo y de Segovia, etc. El mismo año de 1802 obtuvo por oposición la cátedra de matemáticas, fortificación, ataque y defensa de plazas del Seminario de Nobles, introduciendo en su clase importantes mejoras. Durante la guerra de la Independencia trabajó en el laboratorio de fuegos artificiales del cuerpo de Artillería y escribió una Memoria sobre la curva que trazaban las granadas arrojadas por los franceses en el sitio de Cádiz. En 1818, por encargo del alcalde corregidor de Madrid, llevó á cabo la nivelación de los ríos Jarama, Lozoya y otros, presentando al efecto una luminosa Memoria con los planos correspondientes, que más tarde mereció los elogios de la Academia de Ciencias de París. Emigrado en 1823, se dedicó al estudio de los principales sistemas pedagógicos de Europa y enseñó las matemáticas públicamente en París. A su regreso á España, en 1832, dirigió todos sus esfuerzos á propagar los métodos de instrucción primaria, y debido á sus iniciativas se crearon muchas escuelas en todo

el reino y se plantearon dos normales en Madrid, ampliando, además, los programas de estudios. Fué diputado y senador, director del gabinete geográfico, oficial mayor del archivo del ministerio de la Gobernación, jefe de la Sección de Caminos y Canales, inspector de Instrucción pública y director general de estudios. Contribuyó á la fundación del Ateneo de Madrid y de la Real Academia de Ciencias Naturales y perteneció á otras muchas corporaciones nacionales y extranjeras. Publicó, entre otras, las siguientes obras: *Memoria sobre la curvatura de las líneas en sus diferentes puntos sobre el radio de curvatura y sobre la evolutas; Aritmética para niños* (Madrid, 1806); *Tratado completo del arte militar* (Madrid, 1812); *Tratado elemental de Matemáticas* (4 t., Madrid, 1812-13; 2.ª ed., 5 t., 1844); *Compendio de mecánica práctica* (Madrid, 1815); *Teoría de la lectura,* que fué elogiada por los principales sabios franceses (1824); *Nueva cartilla para enseñar á leer; Tratado sobre el movimiento y aplicación de las aguas* (Madrid, 1833); *Ideas primarias que deben darse á los niños acerca de los números* (Madrid, 1833); *Compendio de matemáticas puras y mixtas; Nociones geográficas para comprender la nueva división del territorio español* (Madrid, 1834); *Disertación sobre el método de perfeccionar la agricultura por los conocimientos astronómicos y físicos* (Madrid, 1835); *Memoria en que se trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo y formación del globo terrestre que habitamos, y de la separación de la plata que contiene el plomo,* obra extremadamente curiosa y en la que demuestra el autor gran erudición (Madrid, 1839); *Nueva construcción de caminos de hierro* (Madrid, 1844), y *Aclaraciones acerca del modo de realizar el abastecimiento de aguas de la capital* (Madrid, 1845).

VALLEJO (MANUEL). *Biog.* Actor español del siglo XVII. Á la vez que celebrado cómico, fué aplaudido autor de comedias. Casó con la famosa histrionisa María de Riquelme, y ambos representaron ante el rey Felipe IV, en los Jardines del Prado, la comedia de Francisco de Quevedo *Quien más miente, medra más.* VALLEJO fué uno de los faranduleros que crearon la Hermandad de la Virgen de la Novena, en 1624. Se duda por los autores que de él han escrito si fué el Vallejo que estrenó la comedia de Juan Ruiz de Alarcón *El Anticristo,* y el que, debiendo volar en el acto segundo, le faltó para ello el valor, dejando que otra comedianta que con él se hallaba en la escena, Luisa Robles, lo hiciera en lugar suyo, atrayendo sobre su persona las iras del público, y la vergüenza de un satírico soneto que contra él, y sobre el suceso, escribió Alarcón, soneto que corrió manuscrito por los corrales de comedias. VALLEJO debió de morir por los años de 1644.

VALLEJO (MARIANO). *Biog.* Autor dramático y periodista español, m. en Madrid el 4 de Enero de 1911. Dirigió en dicha capital el semanario festivo *El Contra Bombos* y fué redactor de *La Discusión, El Año 61* y *Gente Vieja.* Dió al teatro: *Troppmann* (1870); *La sobrina del rector* (1871); *Las cédulas de vecindad* (1871); *Los consumos* (1872); *Entre sombras* (1879); *En la cola del Banco* (1882); *El caballo de cartón* (1886); *El tarjetero de marfil* (1886); *Rigoletto ó el bufón del rey* (1887); *Ojo de gato* (1897), y *De la piel del diablo* (1899).

VALLEJO (MARIANO GUADALUPE). *Biog.* General mejicano, n. en la ciudad de Monterrey, Capitanía de la provincia española de California, en 1806 y m. en fecha que desconocemos. Sus padres eran nacidos en España y muy bien relacionados con la corte, por lo cual les fueron concedidas largas extensiones de terrenos para explotar y colonizar, y que hoy corresponden á los condados de Sonoma, Napa, Yolo y Mendocino, del Estado de California. Al ocurrir la independencia de Méjico se encontraba VALLEJO poseedor de extenso patrimonio, y el Gobierno mejicano lo nombró en 1829 general y comandante militar de la Alta California, territorio entonces poco cultivado y no del todo salvaje, gracias á los misioneros españoles. VALLEJO, auxiliado por éstos, emprendió la civilización de los indígenas, á los que asignó grandes parcelas de terreno y el ganado necesario y fomentó, por todos los medios á su alcance, la explotación de todas las riquezas naturales, recogiendo las aguas y aprovechándolas y dirigiendo la construcción de los primeros edificios públicos. Creó milicias para el sostenimiento de la tranquilidad pública y dirigió con singular acierto los asuntos públicos, siendo uno de sus mayores méritos el modo de tratar á los indios, á los que protegió contra los abusos de los colonos sin conciencia. Fundó el pueblo de Sonoma, en 1835, en el mismo lugar en que los españoles habían establecido una misión. Edificó la iglesia y otros edificios públicos y una magnífica casa para su residencia, en la que estableció la comandancia militar de la Alta California. Dotó al pueblo de aguas potables y procuró la ilustración de sus rudos pobladores, consiguiendo sentar las bases de la moderna y próspera ciudad actual de Sonoma. El Estado de California, que tanto debe á la buena administración y cultura de VALLEJO, ha honrado su memoria dando su nombre á la floreciente ciudad de Vallejo, levantada en terrenos que fueron de su propiedad, y en sus archivos se conservan documentos que ponen de relieve la hidalguía y nobleza del colonizador hispano.

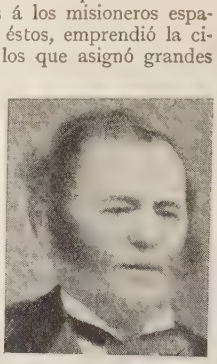

Mariano Guadalupe Vallejo

VALLEJO (MIGUEL). *Biog.* Religioso trinitario descalzo y escritor, español, n. en Madrid en 1682 y m. en Baza en 1757. Estudió en su convento, obteniendo allí los principales cargos. Fué lector de artes y teología, procurador general en la Curia romana, ministro del Colegio de San Carlos, censor de la *Sapiencia,* de Roma, y, en 1747, ministro general de toda la religión descalza. El papa Benedicto XIV le tenía en gran estima, así por su sabiduría como por sus virtudes, tanto que, propuesto por Fernando VI para el obispado de Guadix y Baza, le dispensó el cuarto voto. Escribió: *Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la opinión* (Madrid, 1715); *Bibliographia Critica, Sacra et Prophana* (Madrid, 1740-42); *La Crisis ó arte de la Crítica; Respuesta á una carta del Dr. D. José Cevallos* (Granada, 1757), y otras.

VALLEJO MIRANDA (ÁNGEL). *Biog.* Político y periodista español, conde de Casa-Miranda, n. en Aranjuez y m. en Cambo el 7 de Septiembre de 1902. Dedicado desde muy joven al periodismo, en 1848 fué redactor de *El Observador,* de Madrid, y en 1850 fundó *El Oriente.* Perteneció después á la redacción de los principales periódicos de Madrid y dirigió en la Habana *El Tiempo.* Escritor fácil y de mucho gracejo y periodista de verdadera intención, sus campañas en la prensa de Madrid, en épocas de polémica y de lucha, le conquistaron justo nombre y le abrieron el camino de la política, en la que figuró muchos años, militando en el partido conservador. Fué varias veces diputado á Cortes, subsecretario de la Presidencia y consejero de Estado. Á la muerte de Cánovas dejó la política y fijó su residencia en París, donde fué redactor de *Le Gaulois,* colaborador de otros periódicos y corresponsal de varios de Madrid. Aparte de su abundante colaboración en la prensa, publicó la obra *Historia de la Revolución española* y numerosos opúsculos, entre ellos *Un dejeuner à Versailles,* que alcanzó

15 ediciones. El conde de Casa-Miranda estaba casado con la célebre cantante Cristina Nilson.

VALLEJO Y FERNÁNDEZ (MARÍA ANTONIA). *Biog.* Actriz española, más conocida por la *Caramba*, nacida en Motril en 1751 y muerta en Madrid el 10 de Junio de 1787. Se presentó por primera vez en la corte hacia el año 1776 y desde los comienzos de su actuación se adueñó del público, más aún por su belleza extraordinaria que por su arte. El año citado entró como sobresalienta de música en la compañía de Manuel Martínez y dos años más tarde fué nombrada tercera de cantado. La tonadilla y el sainete fueron desde el principio su especialidad y donde obtuvo ruidosos éxitos, siendo el teatro en que actuaba insuficiente para contener al público que acudía á admirarla. Cuéntase que una tarde, á fines del verano de 1786, la *Caramba* acudió, como de costumbre, al Paseo del Prado. Al poco rato estalló de pronto una tempestad, y la desenvuelta artista, huyendo de ella, se refugió en la iglesia de los Capuchinos, en ocasión en que uno de los padres estaba predicando. En aquel punto y hora se realizó la conversión de la *Caramba*, que, desprendiéndose de todas sus galas y atavíos y vistiendo sólo sayales y cilicios, llevó en adelante vida de mortificación y penitencia, para morir al cabo de un año.

María Antonia Vallejo y Fernández. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional de Madrid)

VALLEJO Y GALEAZO (JOSÉ). *Biog.* Pintor y dibujante español, n. en Málaga el 15 de Agosto de 1821 y m. en Madrid el 19 de Febrero de 1882. Siguió los estudios artísticos en su ciudad natal, alistándose después como voluntario en el Ejército para asistir á la campaña de África, para hacer estudios del natural, lo que no le impidió tomar parte en varias acciones de guerra y en la toma de Tetuán, en la que ganó la cruz de San Fernando. Á consecuencia de estos estudios ejecutó los dibujos del *Atlas de las batallas de África*, publicado por el Depósito de la Guerra; los de las *Crónicas de la Guerra*, de Castelar y de Canalejas, y los del *Diario de un testigo*, de Alarcón. En 1857 ingresó por oposición en el profesorado artístico, siendo encargado de la organización de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, para lo que hizo un viaje de estudios por Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, países de cuyas organizaciones tomó ejemplo, aplicándolas después en España, especialmente en la parte referente á dibujo, que implantó desde los primeros elementos á la copia de yeso y composición, clase que explicó después como profesor. Como pintor decorativo ejecutó las figuras del techo del teatro Lope de Vega, de Valladolid (1861); el techo del teatro Español, de Madrid, en colaboración con Ferri; el decorado de la sala llamada *La Imprenta*, en el antiguo café de Madrid; el del Salón de Conciertos, del Conservatorio de Música, en unión de Contreras; el techo, llamado *La Aurora*, del palacio de Santoña; el del teatro de la Comedia y el telón de boca. Se dedicó más especialmente á la ilustración de libros y colaboró como dibujante en *La Ilustración*, *El Semanario Pintoresco*, *Gil Blas* y *El Arte en España*. Ejecutó igualmente algunas litografías y aguafuertes. Fué vocal de los jurados de las Exposiciones Nacionales de 1864 y 1866 y caballero de Carlos III, de María Luisa, María Victoria de primera clase y poseyó la medalla de África. El Museo de Arte Moderno y otros provinciales conservan de él: *El baile* (alegoría); *Paisaje de Tetuán*; *Cabeza* (estudio); *Don Quijote* (alegoría), etc.

VALLEJÓN. m. aum. de VALLEJO.

VALLEJOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Macharavialla.

VALLEJOS. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Juárez, cuartel 4. || Lag. de la prov. de Corrientes, dep. de Saladas.

VALLEJOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; 110 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Guadalupe; 520 h.

VALLEJOS. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pisco.

VALLEJOS (JENARO XAVIER). *Biog.* Sacerdote y escritor contemporáneo español. Colaborador asiduo de *El Debate*, de Madrid, obtuvo en 1925 el premio «Mariano de Cavia», instituído por *A B C*, por su artículo *Mi paraguas*. Hablando de este trabajo y de su autor, dijo el crítico Juan Ferragut: «Es nada más, y nada menos, un bello capítulo literario. Revela, desde luego, un temperamento, claramente definido, de artista y de escritor. Escritor y artista que se complacen en discernir la poesía, el interés íntimo, el matiz descriptivo y sentimental de los pequeños temas. Este «tema »menor» es todo un honrado género literario. Carece, ciertamente, de la opulencia lírica, grata al vulgo intelectual, y de la hondura ideológica, amada por los hombres trascendentales. Pero nadie puede fijar categorías en el arte: una bella miniatura valdrá siempre más que uno de esos destartalados «cuadros de »historia» que desacreditaron nuestra pintura en el siglo pasado.» En su libro *Viñetas antiguas* (Madrid, 1927) resaltan estas cualidades, así como la sencillez, la claridad y la corrección de estilo.

Jenaro Javier Vallejos

VALLEJUELO. m. dim. de VALLEJO.

VALLEJUELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

VALLEJUELO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de San Juan.

VALLEKILDE. *Geog.* Pobl. de la isla de Seeland (Dinamarca), dist., á 18 kms. O. de Holbak y á 2 del Lammefjord, brazo O. del Isefjord; 1,500 h. (con el municipio).

VALLELADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 288 e. y albergues y 941 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 22 e. y albergues aislados con 18 h. El censo de 1920 le asigna 1,006 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de un pequeño arroyo, tributario del río Cega. Terreno llano con algunos montes y praderas; produce cereales, patatas y legumbres.

VALLELUCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Caserta, círc. de Sora, mun. de S. Elia Fiume Rapido; 800 h.

VALLELUENGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Rionegro del Puente.

VALLELUNGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 15 kms. ESE. de Monteleone, sit. junto al Mesima,

tributario del golfo de Gioja (mar Tirreno); 2,200 h. || Pobl. en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, municipio de Leonessa; 900 h.

VALLELUNGA PRATAMENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y á 28 kms. NNO. de Caltanisetta, sit. junto á un afl. der. del Platani, tributario del mar de África; 6,200 h. Est. de la l. f. de Santa Catarina á Roccapalumba.

VALLELLANO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, concedido en 1774 por Carlos III á *José Antonio de Arredondo y Ambulodi* «por los servicios militares y hechos meritorios realizados durante siglo y medio por sus ascendientes don Antonio, don Pedro y don Tomás de Arredondo, así como por la hidalguía, oficios nobles, rentas y honores que por parte de su madre en él recaían», según dice la Real cédula. Sucedió en el título como cuarta condesa, el 8 de Julio de 1916, librándose Real despacho á su favor el 28 de Octubre del mismo año, doña *María de la Concepción de Guzmán y O'Farril Carballeda y Montalvo,* esposa de Fernando Suárez de Tangil y de Angulo Pastor y Gutiérrez de Santiago.

VALLEMARE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Borbona; 200 h. || Ald. en la prov. de Teramo, círc. de Penne, mun. de Cepagatti; 250 h. || Ald. en la provincia de Perusa, círc. de Foligno, mun. de Valtopina; 150 h.

VALLEMGHIMAN. *Geog.* V. VALANGHIMAN.

VALLEMIOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Montescheno; 80 h.

VALLEMONT (PEDRO LE LORRAIN, ABATE DE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Pont-Audemer (1649-1721). Era doctor en Teología; residió varios años en Ruán, pasando después á París, donde se encargó de la educación de los hijos de un consejero del Tribunal; fué también profesor del hijo del marqués de Dangeau; prior de San Jaime de Bressuire en Poitou y desempeñó una cátedra en el Colegio del cardenal Le Moine. Se ignora por qué usó el nombre de VALLEMONT. Es autor de *La physique occulte* (París, 1693; 6.ª ed., 1758); *Les éléments de l'histoire* (París, 1696; 10 ediciones); *Nouvelle explication d'une medaille d'or sur laquelle on voit cette légende: «Gallianae Augustae»* (París, 1689-99), de la cual hay traducción italiana y latina; *La sphère du monde, selon l'hypothèse de Copernic* (París, 1701); *Curiosités de la nature et de l'art sur la végétation* (París, 1703); *Du secret des mystères* (París, 1710), y *Eloge de Sébastien Le Clerc, dessinateur* (París, 1715).

VALLEMONTAGNANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 1,500 h. Industria fabril y metalúrgica.

VALLEMONTANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Tarcento, mun. de Nimis; 800 h.

VALLEMORA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Lecce nei Marsi; 200 h.

VALLEMORO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga, parr. de Santa María de Taranes.

VALLENAR. *Geog.* Grupo de islas de Chile, compuesto de ocho de aquéllas, pequeñas, y de varios islotes del arch. de Chonos, sit. por los 45° 19′ de lat. S. y 74° 34′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Entre las mencionadas islas y el extremo O. de la isla de Esquiliac media un pasaje hondo y abrigado con excelentes fondeaderos al costado oriental de una de ellas, llamada por su figura isla de Tres Dedos, quedando resguardadas al N. por la de Lemus. Su nombre tiene el mismo origen que el del dep. de Vallenar, y se lo dió el piloto Moraleda, que durante el gobierno de O'Higgins exploró, hacia el año 1795, esta parte de la costa chilena. || Departamento, uno de los de la prov. de Atacama, y cuya capital es la ciudad de su nombre. Ocupa una super. de 14,532 kms.², y según el censo de 1920 tiene una población de 16,095 habitantes, lo que revela una pequeña disminución respecto al censo de 1907, que le asignó 17,874 h. Confina al N. con el dep. de Copiapó; al S., con el de Elqui; al E., con la cumbre de la cordillera de los Andes, desde el cerro de Manflas al N. hasta la sierra de Doña Ana al S., y al O., con el de Freirina. Su territorio es generalmente quebrado y de serranías poco altas, bastante peladas y áridas. En ellas se encuentran y se han trabajado ricas minas de cobre, plata y oro. Su agricultura está reducida especialmente á los estrechos valles del río Guasco y de los riachuelos que lo forman entre las sierras de los Andes, en los que se producen muy buenas legumbres, hortalizas, vinos y pasas de uva. Por la falta de lluvias, son cortas las producciones de cereales y la cría de ganados. El territorio de este departamento, en unión del de Freirina, formaba parte del antiguo corregimiento de Copiapó. En la división que en 1787 se hizo del país en partidos, quedó la sección del N. con ese nombre y la del S. tomó el de partido del Guasco, el cual á su vez se dividió en 1826 en los dos que pasaron á ser el dep. de VALLENAR y el de Freirina. || Ciudad capital del departamento de su nombre; 6,348 h. según el censo de 1920. Sit. á los 28° 35′ de lat. S. y 70° 47′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 35 kms. hacia el ESE. de la ciudad de Freirina, ocupa una planicie de la oril. N. del río Guasco, á 384 m. sobre el nivel del Pacífico, extendiéndose también por la ribera opuesta, donde forma el barrio de la Chimba. Sus alrededores son feraces y llenos de huertos y viñedos que producen exquisitas uvas y otras excelentes frutas, y las serranías de sus contornos contienen minerales de plata, cobre y aun de oro. Es asiento de municipalidad y tiene iglesia parroquial, escuelas públicas de primeras letras, Hospital, Correo y Telégrafo. Fué fundada á mediados de Enero de 1789 por el presidente Ambrosio O'Higgins con el título de villa de San Ambrosio de Vallenar, substituyendo al antiguo caserío que se denominaba Paitanas, cuyo asiento se regularizó entonces. Por Ley del 24 de Octubre de 1834, aumentada su población, obtuvo el dictado de ciudad. El nombre de VALLENAR le viene del título de barón de Ballenarey (alterado en *Vallenar*) que el presidente O'Higgins acababa de recibir de la corte de España, tomado de una aldea del condado de Meath, en Irlanda, donde había nacido. || Fuerte construído y poblado en Agosto de 1788, de orden del presidente O'Higgins, por el comandante de la plaza de los Ángeles, Pedro Nolasco del Río, quien le dió el nombre por el del título de barón de Vallenar ó Ballenarey del citado presidente. Fué levantado en la parte oriental del departamento de Laja, á la oril. S. del río de este nombre, en un llano que se eleva á 825 m. sobre el nivel del Pacífico y á una distancia de unos 15 kms. al E. de la villa de Antuco. Ocupaba un pequeño valle de terreno de aluvión, rodeado por el S. de alturas graníticas escarpadas, así como de otras igualmente fragosas de la banda N. del río y dominaba y defendía el paso del boquete de Antuco ó de Pichachén, en los Andes, que daba entrada á los indios, hostiles entonces, de la parte oriental.

VALLENAR (SAN AMBROSIO DE). *Geog.* V. LINARES (Chile).

VALLENAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, cant. y á 9 kms. SE. de Châteauneuf-sur-Cher, sit. en una meseta cubierta de bosque entre el Cher y su afl. izq. el Trian (cuenca del Loire), á 180 m. de altitud; 200 h. (1,050 con el municipio). Dos antiguos castillos. Á 2 kms. N. en la oril. izq. del Cher, y en la

pobl. de Bigny, existen varias fraguas y fábs. de alambres. Est. en la l. f. de Vierzon á Montluçon.

VALLENDAR. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la presidencia prusiana de Coblenza, á oril. del Rhin y en la l. f. Deutzerfeld-Horchheim. Templos católico y evangélico, sinagoga, antiguo palacio de los condes de Wittgenstein (hoy pensionado y normal de maestras). Fab. de cigarros, pipas, objetos de barro cocido, conservas de frutas, vinos espumosos; comercio de frutas y arcilla; navegación; unos 5,000 h. Cerca de la población las colinas Humboldtshöhe, con una torre de nueva construcción, y Monte Casino, ambas con bella vista panorámica. En sus cercanías también las ruinas del cenobio de Schönstatt (fundado en 1143, suprimido en 1567) y el *Mallendarer Berg*, antigua residencia veraniega de la comendaduría de la orden Teutónica de la bailía de Coblenza. VALLENDAR, hasta 1681, fué una soberanía mediatizada por el Imperio, en poder de los condes de Sayn-Wittgenstein, quienes en dicho año renunciaron á una mitad de su territorio (y en 1767 á la otra mitad) en favor de los electores de Tréveris. En 1815 pasó á Prusia y en 1865 fué declarada ciudad.

VALLENILLA LANZ (BALTASAR). *Biog.* Poeta venezolano, n. en Cumaná en 1876 y m. en Caracas en 1912. Actuó en la política de su país, y fué presidente del Estado de Anzoátegui y varias veces diputado. Como poeta es uno de los mejores líricos de Hispanoamérica, especialmente en el soneto, que modeló como pocos. El titulado *La Cruz* ha sido traducido á varios idiomas.

VALLENILLA LANZ (LAUREANO). *Biog.* Historiador venezolano, hermano de Baltasar, n. en Cumaná en 1874. Perteneciente á la carrera diplomática, ha viajado por Francia, España, Holanda, Italia é Inglaterra. En 1909 sostuvo una ruidosa polémica con el doctor Samuel Niño y otros publicistas americanos sobre si la guerra de la Independencia de América fué una guerra civil ó una guerra internacional, declarándose VALLENILLA LANZ por lo primero, puesto que el elemento que se sublevó contra España en sus antiguas colonias era el mantuano (aristocracia criolla), es decir, hijos de españoles nacidos en Indias, que lanzaron las turbas mestizas ó indígenas contra la metrópoli. El marqués del Toro, Bolívar, Cota Paúl, Zayas, el conde de Tovar, el marqués de Mijares, el marqués de Ustáriz, Salas, Madariaga, Lamas y otros que aparecieron dirigiendo los sucesos del 5 de Julio de 1811 en Caracas, eran españoles, muchos de ellos nacidos en la Península. Ha publicado, además, *El Libertador* (Caracas, 1914); *El artículo 104* (Caracas, 1915), y *Cesarismo democrático* (1928). VALLENILLA LANZ es correspondiente de la Real Academia de la Historia.

VALLENONCELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y á 3 kms. SSO. de Pordenone, sit. junto al Noncello, tributario del Meduna, afl. izquierdo del Livenza, que des. en el mar Adriático (golfo de Venecia); 800 h. (1,200 con el municipio). Hornos de cal.

VALLENQUINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Valle Castellana; 700 h.

VALLENSA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Barcelona, mun. de Moncada.

VALLENSE. adj. Natural de Vall de Uxó, villa de la provincia de Castellón, ó de Valls, ciudad de Tarragona. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas dos poblaciones.

VALLENSVED. *Geog.* Pobl. de la isla de Seeland (Dinamarca), dist. y á 18 kms. de Soro, á cierta distancia de la oril. der. del Sus-Aa, tributario de la bahía de Svino; 1,000 h. (con el municipio).

VALLENTIN (GUILLERMO). *Biog.* Escritor y viajero alemán, n. en Pr. Friedland, en la Prusia Occidental, en 1862 y m. en 1913. Descendiente de una familia de hugonotes por línea paterna, hizo sus estudios en las Universidades de Berlín y Tubinga, doctorándose en ciencias políticas. Viajó por el África Central, Camerón, Nueva Guinea, Java, India, Ceylán, África del Sur, especialmente por el Transvaal, y posteriormente estuvo en la América Meridional, internándose en el Brasil, Paraguay, República Argentina y Patagonia. Dejó, entre otras obras: *Westpreuss. Beitrag. zur Geschichte der Entwicklung der allgemeinen Wohlstandes in dieser Prowinz und ihren einzel. Teilen* (1893); *Issfahrt. Reisebilder* (1899); *England und die Buren* (1899); *D. Freihutsk. der Buren* (1899); *Die Buren und ihre Heimat* (1900); *Minenwesen und Goldindustrie in Transvaal* (1900); *Ursache der Krieg zwischen England und Buren-republiken* (1900); *Geschichte der Südafrik. Republ. Transvaal* (1901); *Meine Kriegserlebn. bei den Buren* (1900); *Hunnen in Südafrika* (1901); *D. Burenkrieg* (1902); *Chubut, Durch Kordillere und Pampa, Mittelpatagoniens* (1906); *Paraguay, der Land des Guaranis* (1907); *Ein. unerschlossenes Kulturland, Neuquen und Ris Negro* (1907); *D. Deutschland in Südamerika* (1908); *Streifzüge der Pampa und Kordilleren Argentiniens* (1908), é *In Brasilien* (1909).

VALLENTIN DU CHEYLARD (ROGERIO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, bibliotecario municipal de Montélimar y autor de *Essai sur la population des taillabilités du Dauphiné d'après les mémoires des Intendants: 1698-1762* (Montélimar, 1912); *Delphinalia. Écrivains en lettre de forme, imprimeurs, libraires, merciers et relieurs valentinois: XVe et XVIe siècles* (Valence, 1920), en el *Bulletin de la Société d'Archéologie et de Statistique de la Drôme.*

VALLENTINE (BENJAMÍN BENNATON). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Londres en 1843. Estudió en Birmingham y muy joven se trasladó á los Estados Unidos, donde colaboró en varios periódicos y fué crítico dramático del *New York Herald* y, en 1877, uno de los fundadores del *Puck*, que dirigió hasta 1884, y en el que publicó numerosos artículos humorísticos. Además, dió al teatro: *Fitznoodle; A Southern Romance; In Paradise; Fritz in New York*, y *Madame Saccard.*

VALLENTIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Aube, cant. de Brienne-le-Château; 200 h. Est. de la l. f. del Este.

VALLENTUNA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 22 kms. N. de Estocolmo (Suecia Central), en la punta N. del lago Vallentuna, que el Fyris-A des. en el lago Malar; 1,500 h. (con el municipio). Iglesia construída en 1250 y arruinada por un rayo en 1856.

VALLENUEVO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Monte Escobedo; 600 h.

VALLENZONA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Viticuso de Acquafonte; 200 h.

VALLEOSCURA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta y círc. de Sora, mun. de Picinesco; 150 h.

VALLEPEZZATA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, círc. de San Remo, mun. de Vallebona; 90 h.

VALLEPORCINA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta y círc. de Sora, mun. de Picinesco; 250 h.

VALLEPUQUIO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Sandia.

VALLERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Caraglio; 400 h. || Ald. en la prov. de Alejandría, círc. de Casale Monferrato, mun. de Cunico; 150 h. || Ald. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de San Antonio á Trebbia; 200 h

VALLERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. y á 13 kms. de Viterbo, sit. en unas alturas, en los Montes Cimini, que dominan el curso del río Maggiore, afl. der. del Tíber, tributario del mar Tirreno; 1,650 h. Curiosas grutas que sirvieron de refugio á varios ermitaños, con un altar, varias inscripciones y pinturas que datan de los primeros siglos de la era cristiana. Es una localidad de origen etrusco, ceñida todavía por murallas feudales con torres cilíndricas. En su Palacio Municipal se conserva un Archivo interesante por antiguos pergaminos y los Estatutos aprobados por Horacio Farnesio. En sus cercanías se encuentra la iglesia de la Virgen del Ruscello, hermoso templo que data de 1609 y fué construído según proyecto de Vignola. Son dignos de citarse la hermosa puerta tallada, su interior con bellos estucados; una *Visitación* de Menicocci de Vallerano; pinturas de Vandi y de Pomarancio; el órgano y el coro, barrocos, obras de talla muy interesantes debidas á A. Vibani y Juan Bautista Chiuccia, y el altar mayor con la Virgen titular del templo, de cuya imagen, según la tradición, brotó sangre de los labios. || Pobl. de Toscana, prov., círc. y á 21 kms. S. de Siena, mun. de Murlo, sit. junto al Merse, afl. derecho del Ombrone, tributario del mar Tirreno; 1,200 h. Canteras de mármol; fuente de agua mineromedicinal sulfurosa. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Calestano; 500 h. || Pobl. en la prov. de Génova, círc. de Spezia, mun. de Vezzano Ligure; 800 h.

Vallerano. — El castillo

VALLERARGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. y á 3 kms. SSO. de Lussan, sit. cerca de las fuentes del Alauzène, afl. der. del Auzon (cuenca del Ródano por el Cèze), á 280 m. de altitud; 240 h. Est. de la l. f. de Alais al Ródano.

VALLÉRAUGUE. *Geog.* Cant. del dep. del Gard (Francia), dist. de Vigan. Consta de 3 municipios con 5,350 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 10 kms. NNE. de Vigan, junto á la confl. del Hérault y su afl. izq. el Claron; al pie de los macizos de Aigoual y de Espéron; á 364 m. de altitud; 1,250 h. (2,800 con el municipio). VALLÉRAUGUE tiene Consistorio protestante y su principal comercio consiste en sedas. Patria del general Perrier, muerto en 1888. En 1892 le fué erigida una hermosa estatua, obra del escultor Morice.

VALLERCORSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. y á 23 kms. SSE. de Frosinone, sit. en los Montes Lepini; 3,700 h.

VALLEREGGIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Serra Riccó; 700 h.

VALLEREMITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Fabriciano; 2,000 h. Industria textil y sericicultura.

VALLEREMITA ó VAL DI SASSO. *Geog.* Monasterio de Italia, en las Marcas y en las proximidades de Fabriano, en el cual, según la tradición, vivió algún tiempo san Francisco con el beato Egidio, en 1210. Consérvanse en este monasterio los restos de gran número de beatos y en él residieron también san Bernardino de Siena, san Juan de Capistrano y san Jacobo de la Marca. El magnífico políptico de Gentile, de Fabriano, que se admira en la Galería Brera de Milán, que representa *La Coronación de la Virgen*, procede de este monasterio. No lejos de él se encuentra el monasterio de Montejano, fundado en 1231 por san Silvestre Guzzolini, fundador de la orden de los Silvestrinos, y no muy apartado tampoco se alza el templo románico de San Víctor de Clusis, en otro tiempo poderosa abadía de la Edad Media, y restaurado en su interior de tres naves. Cerca de este último templo nace un manantial de agua sulfurosa conocido ya por los antiguos romanos, y beneficiado en la actualidad por un establecimiento adecuado. Como una de las bellezas naturales más notables de los alrededores hay que citar la maravillosa garganta del Monte Ginguno, llamada vulgarmente de Frasassi, que recorre el río Sentino. Sus paredes, casi cortadas á pico, alcanzan una altura de 270 m. y su anchura es de 10 m. en su parte más angosta por unos 90 en la más amplia. La garganta tiene de longitud unos 3 kms. y aproximadamente á los dos tercios de la misma se llega á la gruta de Frasassi, que aparece precedida de un majestuoso antro, maravillosa labor de la Naturaleza, en cuyo centro se alza un elegante templete que mandó construir el papa León XII según proyecto del arquitecto Valadier, y en el que figura una pequeña estatua de la *Virgen y el Niño*, de Canova. El principal trayecto de la gruta mide cerca de 400 m. y en algunos puntos se presenta muy rico en estalagmitas y estalactitas. En excavaciones practicadas por geólogos en épocas diversas se hallaron restos de animales prehistóricos y huesos humanos que databan de la Edad de la Piedra pulimentada.

VALLERENZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Pecorara; 400 h.

VALLÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. y á 6 kms. N. de Azay-le-Rideau, sit. en una meseta desde la cual se domina el antiguo lecho del Cher y la rib. izquierda del Loire; á 85 m. de altitud; 750 h. Iglesia del siglo XII; hermoso menhir. Talleres de instrumentos agrícolas. Viñedos. Est. de la l. f. de Tours á Sables d'Olonne.

VALLERET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. y cant. de Wassy; 110 h. Est. f. c.

VALLEREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Ribérac, cant. de Neuvic; 350 h.

VALLERIA (ALVINA). *Biog.* Cantante norteamericana, nacida en Baltimore (Estados Unidos) en 1848. Discípula predilecta de Arditi, en Londres, y alumna sobresaliente de la *Royal Academy of Music*, de dicha capital, hizo su primera aparición en público en 1871, siendo tan decisivo el éxito alcanzado, que á partir de dicha fecha se la consideró como una de las mejo-

res sopranos ligeras de su tiempo, actuando hasta la fecha de su retirada de la escena, en 1886, en los principales teatros de Europa y América con constante aplauso. Su voz, en extremo extensa, y la flexibilidad de su garganta, le permitían abordar felizmente todos los géneros líricos, incluso el de tiple dramática, siendo, además, admirable actriz. En sus últimos años de vida artística hizo extensas *tournées* por Europa y los Estados Unidos, conquistando grandes triunfos como *liedersangerin*.

VALLERIOLA (Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Montpellier hacia el año 1504 y m. en Turín en 1580. Estudió filosofía en París y medicina en Montpellier, ejerciendo sucesivamente en Valence y en Arles, hasta que en 1572 obtuvo la primera cátedra de medicina en la Universidad de Turín. Las obras publicadas por él se distinguen por su erudición y por las interesantes observaciones que contienen. Mencionaremos: *Commentarii in sex libros Galeni de morbis et symptomatibus* (Lyón, 1540); *De re medica oratio* (Venecia, 1548); *Enarrationum medicinalium libri VI* (Lyón, 1554); *Loci medicinae communes libris tribus digesti* (Lyón, 1562; 4.ª ed., 1604); *Observationum medicinalium libri VI* (Lyón, 1573; 3.ª ed., 1605); *Commentarii in librum Galeni de constitutione artis medicinae* (Turín, 1577), y *Animadversiones, sive annotata in omnia Laurentii Jouberti paradoxa* (Francfort, 1599).

VALLERIQUITO. *Geog.* Corregimiento de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

VALLERIUS (Jorge). *Biog.* Físico sueco, n. en Uppsala en 1683 y m. en 1742. En 1703 entró en el Colegio de Minas del Estado sueco, en el que, en 1730, fué asesor, después de viajar largos años por el extranjero y haber sido director en varios distritos mineros. Fué socio fundador de la Sociedad de Ciencias de Uppsala y desde 1742 perteneció también á la Academia de Ciencias de Estocolmo. Débesele: *Observatio et experimentum de funependulorum vibrationibus* (Uppsala, 1738); *Descriptio saxi in quercu inventi* (Uppsala, 1742); *Beskrifn. pa Polhem's pafund att inrätta flottbroar pa paraboliska spannbagar*, etc. (1743); *Berättelse om ett berg i England som bestar af atskillega jord-, sten-, sand- och lerarten*, etc. (1744); *Sur les observations du baromètre faites dans une mine de cuivre à Fahlun* (París, 1712), etc.

VALLERMOSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. de Iglesias, sit. al pie de la colina de Villacidro; 1,500 h.

VALLERO, RA. adj. Natural del valle de Matamoros (Badajoz); ó de Tabernes de Valldigna (Valencia). Ú. t. c. s. || Perteneciente á cada una de dichas poblaciones españolas.

VALLEROIS-LE-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. y á 7 kms. S. de Noroy-le-Bourg, sit. en el límite de los bosques donde tiene sus fuentes el Linotte, afl. der. del Ognon (cuenca del Ródano por el Saona), á 310 m. de altitud; 550 h. Antiguo castillo. Est. de la l. f. de Vesoul á Besanzón.

VALLERONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Roccalbegna; 900 h.

VALLERONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 1,500 h. Industria textil.

VALLEROTONDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 30 kms. SE. de Sora, sit. en un valle al pie de la vertiente occidental del Monna Casale (1,395 m.), junto á la rib. der. de un pequeño tributario izq. del Rapido ó Gari, afl. izq. del Liri ó Garellano, que des. en el mar Tirreno; 1,900 h. (3,100 con el municipio).

VALLEROY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Fays-Billot; 110 h. || Aldea y mun. en el dep. del Doubs, dist. de Besanzón, cant. de Marchaux; 60 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Meurthe y Mosela, distrito, cant. y á 5 kms. S. de Briey, sit. junto al Orne de Woëvre, y uno de sus afluentes izquierdos (cuenca del Rhin por el Mosela), á 250 m. de altitud; 450 h. Talleres de construcciones mecánicas. Est. de la l. f. de Conflans á Briey.

Valleroy-aux-Saules. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. y cant. de Mirecourt; 230 h.

Valleroy-le-Sec. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Vittel; 200 h.

VALLERUELA de Pedraza. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 168 e. y albergues y 400 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berzal, barrio á.....	0'5	29	74
Tejadilla de Abajo, íd. á.	1'5	53	110
Valleruela de Pedraza, lugar de.....	—	80	216
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

El censo de 1920 le asigna 360 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Orejana. Terreno con buena vega, bañado por el arr. Vecemoro, tributario del Cega. Produce cereales y garbanzos.

Valleruela de Sepúlveda. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia, con 156 e. y albergues y 519 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuente (La), barrio á....	0'4	28	112
Miranda, íd. á.....	0'7	18	34
Valleruela de Sepúlveda, lugar de.....	—	101	373
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

El censo de 1920 le asigna 512 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Castroserna. Terreno montuoso en parte; produce cereales, garbanzos, vino, algarrobas y hortalizas; cría de ganado.

VALLÉRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Sens, cant. y á 6 kms. NE.

Tumba de Enrique II de Borbón Condé en la iglesia de Valléry

de Chéroy, sit. en el límite del Sena y Marne, junto al Orvanne, tributario der. del Loing, afl. izq. del Sena, á 125 m. de altitud; 650 h. Hermosa iglesia mandada

construir en 1612 por el príncipe Enrique II de Borbón-Condé, padre del gran Condé. Encierra el mausoleo del fundador, notable obra del escultor Claudio Sarrazin. En una capilla se ve la estatua sepulcral del general conde Ferrière, fallecido en esta población en 1834, obra de Carlos Elschoet. Hermosos restos de un castillo de los siglos XIII y XVI; los de este última época, del más puro estilo Renacimiento, se atribuyen á Filiberto Delorme.

VALLÉRY-RADOT (LUIS PASTEUR). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1886. Hijo de Renato (V.), se ha dedicado también á la literatura y ha publicado: *Pour la terre de France par la douleur et la mort (La colline de Lorette: 1914-15)* (París, 1920).

VALLÉRY-RADOT (PEDRO). *Biog.* Médico francés, hermano de Luis, n. en París en 1889. Es autor de *Dysthyroïdies familiales et héréditaires: étude clinique,* tesis doctoral (París, 1921).

VALLÉRY-RADOT (RENATO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1853. Dedicado desde muy joven á las letras, fué secretario particular del director de la *Revue des Deux Mondes,* Buloz, y luego de Freycinet, ministro á la sazón de Obras públicas. Es resobrino de E ugenio Sué y de Ernesto Legouvé y está casado con una hija de Pasteur. Ha publicado: *Journal d'un volontaire d'un an* (1874); *L'étudiant d'aujourd'hui* (1879); *Mr. Pasteur, Histoire d'un savant par un ignorant* (1884), de la que se han hecho 23 ediciones; *Le voyage de Mlle. Rosalie* (1887); *Madame de Sévigné* (1888); *Un coin de Bourgogne; Le docteur Jean Binot; Madame Pasteur* (Besanzón, 1913); *Correspondance de Planat de la Foret,* y otras.

VALLÉRY-RADOT (ROBERTO). *Biog.* Poeta francés, n. en la posesión de Les Alleux, en Avallon (Yonne), el 31 de Julio de 1886. Hizo sus primeros estudios con los Jesuítas y siguió luego por algún tiempo los de derecho y letras, que hubo de abandonar á causa de su salud delicada. Hizo sus primeras armas en la literatura á los diez y siete años, en ocasión de un concurso de poesías organizado por *La Plume,* en 1903. Colaboró después en diversas revistas literarias y en 1906 publicó su primer volumen de poesías con el título de *Les grains de myrrhe,* en las que canta el amor y la voluptuosidad, Dios, la vida y la muerte. Siguió á éste, en 1907, *In memoriam,* en recuerdo de su madre, en el que expresa el sentimiento de su espiritualismo, su fe ardiente y su gozo de vivir. Los poemas contenidos en este volumen se reprodujeron luego á la cabeza de los que forman el titulado *L'eau des puits* (1909), que contiene, además, otras composiciones extremadamente bellas *(Les soifs)* y exquisitas poesías dedicadas á su prometida; esta obra fué premiada por la Academia Francesa. En 1913 publicó en las revistas literarias interesantes trabajos acerca de la responsabilidad que asumían con respecto á la literatura francesa, constatando el hecho de que después de un período de literatura pagana se asistía en Francia á un renacimiento religioso en todos los dominios de la actividad humana, por lo que era preciso, dijo VALLÉRY-RADOT, «vigilar las manifestaciones literarias de este renacimiento, si no queremos que se transforme en el más equívoco de los misticismos». Además de su colaboración en *La Plume,* puede citarse la que ha aportado á *Essais, Ermitage, Revue des Poètes, Gerinzaine, Occident, Grande Revue, Revue Hebdomadaire,* etc., entre otras revistas, y además de las obras citadas se le deben las novelas: *Leur royaume* (París, 1910) y *L'homme de désir* (París, 1913), una *Anthologie de la Poésie Catholique (de Villon jusqu'à nos jours)* (París, 1916); *Le réveil de l'esprit* (1917), y *La clé du festin* (París, 1925).

VALLERYSTHAL ó WALLERYSTAL. *Geog.* Núcleo fabril de Alsacia-Lorena (Francia), distrito de Lorena, cant. y á 8 kms. SE. de Sarrebourg, mun. de Trois-Fontaines, sit. junto á un pequeño afluente der. del Bièvre (cuenca del Mosela por el Sarre). Ocupa á unos 1,600 obreros, dedicados á la fabricación de cristal fino. Pertenece á la Sociedad francesa de Portieux. Est. de una pequeña l. f. que la une con Sarrebourg.

VALLES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de San Román de Villa.

VALLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Reocín.

VALLES. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí. Riega la porción E. del partido de su nombre y está formado por los ríos de los Naranjos y de los Gatos, aquél del partido de Ciudad del Maíz, y éste del Est. de Tamaulipas. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; 100 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Galeana, mun. de Atoyac de Álvarez; 80 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Pihuamo. Su número de habitantes es escaso. || Partido en el Est. de San Luis Potosí, con 22,000 h., distribuídos en las municipalidades de Ciudad de Valles, Villa de Guerrero, San Vicente Taucuayalab, Taulajás y Tauquiau Escobedo; su terreno en general es llano; lo riegan varios ríos, entre los cuales el de su mismo nombre, que corren por los valles, y extensas cañadas que forman algunas serranías que de S. á N. cruzan el territorio. La cabecera de este partido es Ciudad de Valles. Tiene f. c. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Macoyahui; 80 h.

VALLES. *Geog.* V. CIUDAD DE VALLES.

VALLES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Ramales de la Victoria.

VALLES (LOS). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

VALLES (SAN NICOLAU). *Geog.* Pobl. y felig, de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, arzobispado de Braga, conc. y á 16 kms. de Valle Passos, sit. junto á la carr. de Mirandella á Villa Pouca de Aguiar; 480 h. Está anexionada á San Pedro da Veiga de Lilla.

VALLES (SANTA CRUZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Bragança, conc. y á 7 kms. de Alfandega, sit. cerca de las fuentes del río Zacharias; 250 h. Ganadería.

VALLES DE CARRASCO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Huelva, mun. de Cumbres de San Bartolomé.

VALLES DE FUENTIDUEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

VALLES DEL TESO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Esteban de Relamiego.

VALLES DE ORTEGA. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Antigua.

VALLES DE PALENZUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 350 e. y albergues y 396 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 2 e. y albergues aislados con 2 h. El censo de 1920 le asigna 311 h. Corresponde al p. j. de Castrogeriz, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Palenzuela, en terreno bañado por el río Arlanzón. Produce principalmente cereales, vino, hortalizas y frutas.

VALLES DE VALDAVIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Valderrábano.

VALLES (LORENZO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid hacia el año 1830 y m. en Roma en 1910. Fué discípulo de Francisco Cerdá y alumno de la Escuela de San Fernando. Pensionado por el duque de Sexto para continuar sus estudios en Roma, envió desde aquella capital á la Exposición Nacional de 1858 una obra representando *Santa Sinforosa extraída del río por su familia,* premiada con mención honorífica de primera clase. En la de 1864 dió á conocer: *La conversión del marqués de Lombay* y *Santa Beatriz expuesta en el puente de Sant' Angelo,* adquirida la primera por el duque de Sexto y premiada la última con medalla

de segunda clase y comprada por el Estado. La obra principal del artista es la que figuró en la Exposición Nacional de 1866, titulada *La demencia de doña Juana de Castilla*, premiada con segunda medalla y adquirida por el Gobierno; figuró después en la Exposición de Viena de 1873 y en la de Filadelfia de 1876, en donde fué premiada. En 1879 obtuvo medalla de tercera clase

Los asesinos de Escobedo. Cuadro de L. Valles

por su cuadro *Los asesinos de Escobedo*. En la Exposición Internacional de Madrid celebrada con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, dió á conocer *Representación dramática de la rendición de Granada*, muy elogiada por la crítica. Obras, además de las citadas: *Muchachos saltando las tapias de un convento; La campiña romana; Hamlet; Escuela de pueblo; Fruto prohibido; Calle italiana*, etc.

VALLES (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Sariñena (Aragón) á principios del siglo XVI. Sacerdote, maestro en artes, escribió las obras siguientes: *Libro de refranes. Copilado por el orden del A. B. C. En el qual se contienen. Quatro mil y trezientos refranes. El más copioso que hasta oy ha salido* (Zaragoza, 1549). Los 555 primeros los comentó con infinidad de refranes de otras lenguas en castellano y alemán Joseph Haller: *Altspanische Spischwörter und sprichwörtliche Redensarten* (Ratisbona, 1883); *Historia del fortissimo y prudentissimo capitán don Hernando de Avalos, Marqués de Pescara, con los hechos memorables de otros siete excelentissimos capitanes del Emperador don Carlos V... Próspero Colona, el duque de Borbón, don Carlos Lanoy, don Hugo de Moncada, Philiberto príncipe de Orange, Antonio de Leyva, el Marqués del Guasto* (Zaragoza, 1555; Valladolid, 1555; Zaragoza, 1557; Amberes, 1558; Sevilla, 1562; Zaragoza, 1562, y Amberes, 1570); *Breve y compendiosa Adición hecha por el maestro Valles a la Crónica de los católicos y esclarecidos Reyes don Hernando y doña Isabel de felice memoria, que fué por Hernando del Pulgar recopilada, y compuesta en latín por el maestro Antonio de Nebrissa, y ahora en romance traducida por su nieto* (Zaragoza, 1567 y 1576).

VALLÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 71 e. y albergues y 293 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados con 18 h. El censo de 1920 le asigna 276 h. Corresponde al p. j. de Játiva, dióc. de Valencia, y está sit. á 2 kms. de Játiva y 60 de Valencia, á la izq. del río Cañoles. Su término, que es el más reducido de la provincia, produce trigo, maíz, hortalizas y legumbres. El templo parroquial está dedicado á San Juan Bautista; es jónico, del siglo XVII, con siete capillas. Nada de particular ofrece, como no sea la estatua ó escultura del santo titular, obra de Vergara. Recae esta iglesia á la plaza de la Constitución.

VALLÉS (EL). *Geog.* Comarca de Cataluña, en la prov. de Barcelona. Conócese propiamente con el nombre de VALLÉS casi toda la cuenca regada por el Besós y sus afluentes y una pequeña parte de la del Llobregat. Bastante fértil y muy bien cultivada, principal asiento al mismo tiempo de la industria lanera del principado, puede decirse que esta comarca, más que de un valle único, se compone de un conjunto de vallejos surcados por anchos y profundos cauces, separados entre sí por extensas lomas de poca altura y de suaves vertientes. Sin embargo, á medida que nos aproximamos al interior, el terreno se hace más quebrado, los derrames de aquélla se destacan con rasgos más salientes y marcados; la campiña, según la frase de Piferrer, pierde gradualmente la apacible igualdad que hasta allí conservara; los cauces estrechan sus márgenes, las corrientes precipitan su curso, y, combinadas así las cosas, fórmanse en más de un punto saltos y cascadas, entre las cuales descuella la celebrada de San Miguel del Fay. Los picos de Sant Lloréns del Munt y del Tibidabo marcan por la parte de Poniente las fronteras del VALLÉS con la cuenca baja del Llobregat, la cual desde el desfiladero del Cairat, al pie de Montserrat, hasta el de Martorell, se presenta bastante escabrosa en su vertiente derecha, y con condiciones muy semejantes, por el contrario, á las del VALLÉS, con el cual se confunde en su vertiente izquierda. Madoz, en su *Diccionario*, dice que el VALLÉS comprende todo el p. j. de Granollers, centro de él, y abraza las poblaciode Batlloria, Campins, Fuirosos, Gualba, Monnegre, Olzinellas, Sant Celoni, San Esteban y Santa María de Palaupart, de Arenys de Mar; Alfar, Dosrius y Orrius, del de Mataró; Moncada, Rexach y Santa Coloma de Gramanet, del de Barcelona; Castellar, Sardanyola, Junqueras, Matadepera, Olesa de Montserrat, Palau Solitar, Poliña, Ripollet, Rubí, Sabadell, Sant Cugat del Vallés, Sant Feliu del Recó, San Juliá de Altura, Sant Lloréns Saball, San Martín de Sobert, San Miguel de Taudell, Sant Pere y Sant Quirse de Tarrasa, Senmenat, Tarrasa y Valdoreix, del partido de Tarrasa; y San Salvador de Breda, del de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona. Esta comarca presenta la figura de una faja, extendiéndose 7 leguas de E. á O., esto es, desde la parte oriental del Montserrat hasta el confín de la prov. de Gerona, y 4 de ancho desde el punto en que quedan dobladas las montañas que cierran la cuenca del llano de Barcelona hasta los límites del p. j. de Vich. Al fijar el terreno que ocupa esta comarca, toma Madoz como punto de partida el de Moncada, para describir la circunferencia. Desde el citado punto cruza el límite al río Besós, pasa por el monte en que estaba sit. el monasterio de San Jerónimo de la Murta, término de Badalona, sigue á Reixach, San Fost, Martorellas, Montornés, Vallromanas, Orrius, San Esteban de la Roca, Llinás, Collsabadell, Vallgorguina, Montnegre, Fuirosos, Batlloria, Viabrea, Riells de Montseny, San Esteban de Costa, Santa Susana, Tagamanent, Vallcarca, Monmany, San Miguel del Fay, Riells del Fay, Sant Feliu de Codinas, Sant Lloréns Saball, Sant Lloréns del Munt, Burata, Matadepera, Viladecaballs y Olesa. Desde este punto traza el límite la marg. izq. del Llobregat, hasta llegar á Castellbisbal, corriendo á Valldoreix, Sant Medir, Sant Iscle y territorio de Moncada. Indi-

cados ya los puntos ó términos de los pueblos que abraza la totalidad de la superficie del VALLÉS, traza también sus límites, para mayor claridad, siguiendo el orden de montañas; los marcan por la parte del SO. los montes que van desde Nuestra Señora del Corredó, sobre Llinás, pasando por Parpes, Sellach, Moncada y Tibidabo; por la parte del NO. los que van desde Tagamanent, siguiendo por Puiggraciós, Bertí, San Miguel del Fay, San Saturnino de Osozmort, hasta Sant Lloréns del Munt; desde este punto principian los límites occidentales, bajando próximo á los límites de Fonts Calents, hasta que, siguiendo la línea de colinas, viene á encontrar los límites del SO. entre el Tibidabo y el santuario de San Pedro Mártir. Los límites del NE. se hallan formados por los grupos del Montseny, que se interpone entre éstos y los límites del SE. Se deduce, pues, que la comarca del VALLÉS comprende la cuenca del Besós y parte de la del Llobregat, bien que es de observar que hay algunos puntos que, sin dirigir las aguas al Besós, forman, sin embargo, parte del VALLÉS, como son Batlloria, Sant Celoni, Fuirosos, Montnegre, Vallgorguina, Vilardell, Olzinellas, Palautordera, Montseny, La Costa, Gualba, Viabrea y otros varios que, aunque pertenecen á la comarca del VALLÉS, dirigen sus aguas al Tordera, y, por consiguiente, se hallan comprendidos en la cuenca de este río. El VALLÉS presenta una dilatada llanura con varias ondulaciones, de modo que pudiera llamarse propiamente un grupo de valles y colinas que forman un agradable contraste, porque los llanos, fertilizados por las aguas de los ríos que los cruzan, ostentan el más esmerado cultivo. En un mapa publicado por Manuel Masjuán se precisan los límites del VALLÉS en la siguiente forma: al SE., el llano de Barcelona y la maresma ó marina y su zona costera, desde Badalona hasta el NE. de Arenys de Mar; al NE., la comarca gerundense de la Selva y la de las Guillerías; al N. el llano de Vich y el Moyanés; al NO., el llano de Bages, y al SO. el río Llobregat. La línea limítrofe, partiendo de Moncada, viene á estar representada por Moncada, sierra de Matas, Vallromanes, Vallderiu (al ESE. de Granollers), San Esteban, Vallgorguina, Montnegre, Puig d'en Batalla, Batlloria, Gualba, el Montseny, La Castanya, El Brull, Ayguafreda, Sant Quirse, Castelltersol, Rellinás, Olesa, Castellbisbal, Cañet y Valldoreix.

Bibliogr. Maureta y Thos y Codina, *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Barcelona* (Madrid, 1881).

VALLÉS (CAMILO). *Biog.* Militar y escritor español del siglo XIX. Fué jefe de artillería. En 1880 presentó al Gobierno una Memoria sobre la constitución militar de España, que fué propuesta para su impresión por cuenta del Estado. Colaboró en la *Revista Científico-Militar* de Barcelona y publicó, entre otras, las siguientes obras: *Teoría y práctica de la construcción de proyectiles y espoletas*, de Rutzky, traducción del alemán (Barcelona, 1874-75); *Nuevo método para aprender el alemán* (Leipzig, 1875); *Sobre la construcción de los montajes de artillería*, traducción del alemán (Madrid, 1878); *Estudios sobre la táctica de artillería*, de Schell (Madrid, 1879-80); *Estudio sobre la organización militar de España*, trabajo que fué premiado por el diario madrileño *La Correspondencia Militar* (Madrid, 1881); *Aleaciones de bronce y su empleo para la fabricación de cañones*, de Kunzel, traducción del alemán (Madrid, 1879) y *Gibraltar y la bahía de Algeciras* (Barcelona, 1887).

VALLÉS (FAUSTO). *Biog.* Matemático español, barón de la Puebla, n. en Castellón de la Plana en 1762 y m. el 1.° de Julio de 1807. Sus aficiones le llevaron al estudio de las matemáticas y particularmente de la astronomía, que le debe trabajos muy estimables, como los titulados: *Curso y Efemérides del nuevo planeta descubierto en Sicilia en el Observatorio de Palermo* (Valencia, 1802), y *Observaciones de los eclipses ocurridos en este año* (Valencia, 1804).

VALLÉS (FRANCISCO). *Biog.* Médico español, llamado *el Divino Vallés* y *el Galeno español*, n. en Covarrubias (Burgos) en Octubre de 1524 y m. en Burgos el 20 de Septiembre de 1592. Hizo sus estudios literarios en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, donde fué recibido bachiller en 1544 y luego cursó la medicina, solicitando en 1553 la licenciatura, para lo que tropezó con graves dificultades, ya que los doctores pretextaban que el aspirante no acreditaba haber aprobado los cursos con las certificaciones de los maestros, según los Estatutos. Contestaba VALLÉS alegando la costumbre y los recientes ejemplos de sus competidores Valver, Vázquez, Valdivielso, Celada y Molina, quienes, como él, habían probado con testigos y habían sido admitidos, y solicitaba que, caso de negársele la petición, fuese la resolución la misma para aquéllos. En este conflicto, los doctores no asistían á ninguno de los claustros en que para el objeto se les llamaba, á pesar de los apercibimientos del rector, y VALLÉS presentó querella ante el Tribunal superior, que decretó su admisión á la licenciatura, si bien con protesta del presidente, y, vencidos todos los obstáculos, aquel mismo año recibió las investiduras de licenciado y doctor. Contaba ya entonces veintinueve años, pero á los pocos meses alcanzó tal fama, que en 1554 fué nombrado catedrático de prima de medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, donde explicó VALLÉS con tanta brillantez como erudición. En cierta ocasión curó á Felipe II de un ataque de gota con unos simples pediluvios, y el monarca, agradecido, una mañana que le encontró en las galerías de palacio le saludó diciéndole: «¡Ay, divino Vallés, cuánto te debo!», por lo que en lo sucesivo le llamaron todos *el Divino Vallés*. Otras curaciones de mayor importancia y sus libros le dieron fama inmensa y sobre todo la que llevó á cabo en 1580 en la persona del rey. Hallábase éste tan gravemente enfermo, que el duque de Alba, creyéndole condenado sin remisión, ya tomaba sus medidas para que la muerte del soberano causase el menor trastorno posible en la nación. Llamado en tal trance VALLÉS á la cámara regia, más por pura fórmula que con la esperanza de que hiciera algo, dispuso en el acto una fuerte purga. Los demás médicos le contrariaron, alegando que la Luna estaba en oposición; VALLÉS, cerrando la ventana, contestó con gracejo: «Lo haré tan quedito que la Luna no lo sepa», y propinó la medicina, con la cual «y extrayéndole fuera el humor ó veneno con ventosas sajadas, por las correspondencias del corazón, por la espalda y pecho», logró que el rey entrara en la convalecencia. Esta curación, tan discreta y aventurada para aquellos tiempos, valió á VALLÉS el oficio de primer médico de cámara y el título de protomédico de todos los reinos y señoríos de Castilla, cargo de tal importancia que muy pocos llegaron á obtener y el más elevado que podía otorgarse en la Facultad. Obligado por él á velar por la enseñanza y ejercicio de la medicina, atendió á ello por diferentes conceptos, y principalmente haciendo que el rey prohibiera la obtención de aguas destiladas para usos internos, no siendo en alambiques

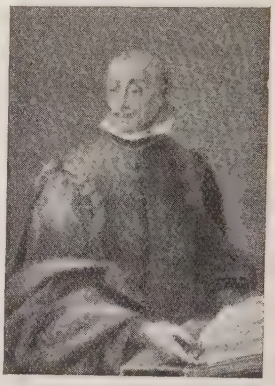

Francisco Vallés

de vidrio y baño, y dando unidad de pesos y medidas con el restablecimiento del marco castellano y sus fracciones, pues existía gran confusión entre el uso de medidas castellanas, salernitanas y usuales, consistentes en granos de trigo, cebada ó lentejas. El consejo de VALLÉS al rey pesó mucho en diversas ocasiones al tratar éste de variar de residencia por motivos políticos ó de familia, y el monarca, que casi siempre se hacía acompañar del doctor, procuraba utilizar sus conocimientos en cuantos cargos públicos podía conferirle. Así, cuando, terminado el monasterio del Escorial, trató el rey de formar la biblioteca, asoció á VALLÉS á Arias Montano y á Morales, encargados de aquel cometido. Declarada en la villa de Covarrubias una epidemia y llegada la noticia á oídos de VALLÉS, pasó

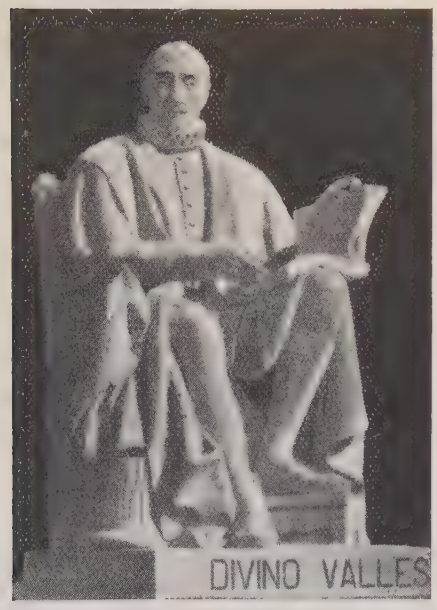

Estatua de Francisco Vallés

á su patria con el fin de emplear los medios que estuviesen á su alcance para atajar el mal, ordenando en primer término el derribo de las murallas y prestando otros servicios, que recompensó el Concejo disponiendo que una de las calles de la población se llamara del *Divino Vallés*. En Junio de 1592 reuniéronse por orden del rey, y sin su presencia como de costumbre, las Cortes de Aragón en Tarazona, pero se dispuso á ir á ellas contra el consejo de VALLÉS, que opinaba no convenía entonces al monarca la mudanza de aires; el rey se obstinó y partió por Medina del Campo y Valladolid á Burgos, acompañado de muchos dignatarios y de su médico de Cámara, y llegaron á la capital á mediados de Septiembre, hospedándose en el convento de San Agustín. En Burgos, á la sazón, reinaban graves enfermedades, tanto que hasta el 30 de Septiembre, en que la corte salió para Tarazona, fallecieron el médico Vitoria, el conde de Buendía y el famoso VALLÉS, que había previsto su fin al oponerse á aquella expedición. En su enfermedad había rogado á Felipe II que si fallecía fuesen sus restos trasladados á Alcalá, al lugar que para su sepultura y la de su familia le había ofrecido el Colegio de San Ildefonso, cumpliendo el monarca la última voluntad de su médico. VALLÉS, con sus bienes y los de su esposa, doña Juana de Vera, fundó en 1587 un mayorazgo sobre su casa de Alcalá y sobre su posesión denominada *Serafín*, disponiendo que, á falta de descendientes, pasase al monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, al Colegio de Jesuítas de Alcalá y á la Universidad de la propia población, principalmente para usufructo del catedrático que entonces y sucesivamente desempeñara la cátedra más principal ó antigua de la Facultad. Como hombre de ciencia ha merecido los mayores elogios y ha sido objeto muchas veces de honrosos homenajes. Sus obras principales son: *Francisci Vallesii in schola complutensi professoris commentaria in quartum librum meteorum Aristotelis* (Alcalá de Henares, 1558, 1.ª ed.; Padua, 1591); *Francisci Vallesii Covarrubiani, in Schola complutensi professoris publici octo librorum Aristotelis de physica doctrina versio, recens, et commentaria* (Alcalá de Henares, 1562); *Controversarium naturalium ad tyrones pars prima continens eas quae spectant ad octo libros Arist. de physica doctrina* (Alcalá de Henares, 1563); *Controversiarum medicarum et philosophicarum* (Alcalá de Henares, 1563; 11.ª ed., Lyón, 1625); *De locis manifeste pugnantibus apud Galenum libellus Francisci Vallesii Covarrubiani; De iis quae scripta sunt physice in libris sacris sive de sacra Philosophia liber singularis* (Burgos, 1587; 7.ª ed., Lyón, 1623); *Claudii Galeni Pergamini de locis patientibus* (Lyón, 1551; 2.ª ed., Lyón, 1553); *Methodus medendi in quator libros divisa* (Venecia, 1589; 4.ª ed., París, 1561); *Francisci Vallesii Covarrubiani in libros Hippocratis de morbis popularibus commentaria magna utriusque medicinae theoricae inquam et practicae partem continentia* (Madrid, 1587; 5.ª ed., París, 1663); *Commentaria in libros Hippocratis de Ratione victus in Morvis acutis* (Madrid, 1567; 3.ª ed., Turín, 1590); *Francisci Covarrubiani, Professoris Complutensis, in Aphorismos et libelum de Alimento Hippocratio, Commentaria* (Alcalá de Henares, 1561); *Commentaria in prognosticum Hippocratis* (Alcalá de Henares, 1567); *Commentaria in libelum Galeni de inaequali intemperie; Commentarii de urinis, pulsibus et febribus* (Alcalá de Henares, 1565; 4.ª ed., Padua, 1591); *Francisci Vallesii... in tertium de temperamentis Galeni, et quinque priores libros de simplicium medicamentorum facultate commentaria* (Alcalá de Henares, 1567; 3.ª ed., Alcalá de Henares, 1583); *De differentia febrium*, y *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas que los boticarios deben usar* (Madrid, 1592).

VALLÉS (FRANCISCO DE). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Madrid, que vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII. Fué prior de Santa María de Sar, en Galicia, y de la iglesia de Santiago. Escribió unas *Cartas familiares de moralidad* (Madrid, 1603); *In libris Hipocrates de morbis popularibus Commentaria* (1589), y alguna otra.

VALLÉS (JOSÉ). *Biog.* Actor español, n. en Madrid en 1842 y m. en 1904. Cajista de oficio, asistía al mismo tiempo á las clases del Conservatorio y representaba en teatritos de aficionados, hasta que en 1866 fué contratado para el Recreo, siendo muy bien recibido. En 1869, con Juan José Luján, tomó en arriendo el teatro de Variedades, en el que comenzó á estrenar, con gran aplauso, piezas en un acto, debiéndosele, por tanto, la introducción del llamado *género chico*. La innovación agradó tanto al público, que VALLÉS y su socio se hicieron ricos en poco tiempo; pero el incendio de aquel teatro, en 1888, hizo variar su fortuna, y aunque jamás le faltó el aplauso del público, no pudo ya renovar aquellos triunfos. Trabajó después con María Tubau y, finalmente, con Emilio Mario, siendo su última creación la del presidiario *El*

José Valles

Cano, del drama *Juan José*, que quedó como un modelo de caracteres y valió al veterano actor entusiastas ovaciones.

VALLÉS (JOSÉ). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XVII y principios del XVIII. n. en Valencia. Según Fajardo, compuso *El guapo Francisco Esteban*. Se le debe, además: *Propio es de hombres sin honor pensar mal y hablar peor; No hay fiera más irritada que una mujer indignada*, y *La Margarita*.

VALLÉS (JUAN). *Biog.* Escritor y sacerdote español de mediados del siglo XVI, que desempeñó los cargos de tesorero general y de individuo del Consejo Real en el reino de Navarra. Es principalmente conocido por su *Libro de cetrería y montería*, que en 1556 dedicó al príncipe Carlos y del que existe un manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro en la Colombina de Sevilla. Por esta obra ha sido incluído el nombre de VALLÉS en el *Catálogo de Autoridades* publicado por la Academia Española.

VALLÉS (JULIO). *Biog.* Literato francés, n. en Puy el 10 de Junio de 1832 y m. en París el 14 de Febrero de 1885. Alumno de la Escuela Normal, en lugar de estudiar se entregó á una vida de aventuras y, por haber tomado parte en una conspiración política, sufrió una corta detención, volviendo después á casa de sus padres, que residían en Nantes. De regreso en París, Gustavo Planche le nombró su secretario y más tarde publicó el libro *L'Argent*, que le valió entrar en la redacción del *Fígaro*. Después perteneció á las de la *Revue Européenne*, *La Presse*, *La Liberté*, *L'Epoque* y *L'Evénément*. En este último periódico publicó una serie de artículos notables por su colorido y estilo pintoresco que le dieron gran reputación. Habiendo salido de *L'Evénément*, fundó en 1867 *La Rue*, escrito en un lenguaje brutalmente realista, que fué suprimido al cabo de seis meses. En 1868 entró nuevamente en el *Fígaro* y el mismo año presentó su candidatura para diputado contra Julio Simon, siendo derrotado. Durante la guerra de 1870 se vió mezclado en las agitaciones que siguieron á las primeras derrotas, siendo encerrado en la fortaleza de Mazas. Al recobrar la libertad, algunos días después se afilió á la Internacional y después de la capitulación fundó el célebre periódico *Le Cri du Peuple*, que se distinguió por sus ideas revolucionarias. Fué de los últimos en abandonar París cuando la *Commune* y logró escapar, refugiándose en Londres, desde donde colaboró anónimamente en distintos periódicos franceses. Vuelto á Francia después de la amnistía, hizo reaparecer *L'Ami du Peuple*, en el que sostuvo violentas campañas. De ideas avanzadísimas, aunque con más entusiasmo que solidez, no tuvo gran influencia en el desarrollo del partido socialista, pero en vida ejerció mucho ascendiente sobre las masas. Aparte de un número incalculable de artículos políticos y literarios, publicó las obras: *Les réfractaires*, novela que alcanzó gran éxito (1866); *La rue à Londres*, crónicas publicadas antes en un periódico; *Chroniques de l'homme masqué*, y *Jacques Vingtras*, especie de novela autobiográfica que es la mejor de sus obras.

VALLÉS Y PUJALS (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Tarrasa (Barcelona) en 1881. Cursó los estudios de bachillerato en el Real Colegio de dicha ciudad, pasando después á Barcelona, en cuya Universidad estudió la carrera de derecho, y luego á Madrid, donde se doctoró. En 1904 fijó su residencia en la citada ciudad de Barcelona, dedicándose al ejercicio de la abogacía. En 1906 publicó su obra *El contrato de cuenta corriente*, que mereció el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Barcelona á la mejor obra de derecho, premio que fué repartido entre la obra citada y la del gran polígrafo aragonés Joaquín Costa, titulada *El problema de la ignorancia del derecho*. En 1909 organizó y presidió el primer Congreso de Gobierno Municipal, de cuyas conclusiones nació años después la Escuela de Funcionarios de Administración. Abrazó la política de la *Lliga Regionalista*, en cuya Junta directiva figuró. En 1910 entró á formar parte del Ayuntamiento de Barcelona por un cuatrienio. Durante los últimos años del mismo desempeñó la segunda tenencia de Alcaldía y presidió la Comisión permanente de Gobernación. En 1914 fué elegido diputado provincial por Barcelona, cargo que desempeñó hasta 1924 por haber sido reelegido en las elecciones que se sucedieron. En 1916 fué elegido senador por la provincia de Gerona y desempeñó el cargo durante aquel año y el siguiente, simultaneándolo con el de diputado provincial. Al ocurrir el fallecimiento de Prat de la Riba, en 1918, VALLÉS Y PUJALS fué elegido para ocupar la presidencia de la Diputación provincial de Barcelona, que aquél desempeñaba, y estuvo ocupando el citado cargo hasta que en Febrero de 1924 el Directorio militar del general Primo de Rivera hizo cesar á todos los diputados de elección popular. En 1922 publicó su obra, en catalán, *De la vida i del govern d'Espanya*, y en 1928 publicó otra obra, también en catalán, titulada *Elogi de Catalunya*, de la que en seis meses se hicieron tres ediciones, habiendo sido muy discutida.

Juan Vallés y Pujals

VALLÉS Y RIBOT (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Abogado y político español, n. en Barcelona el 18 de Julio de 1849 y m. en Vallvidriera, en los alrededores de la capital, el 31 de Julio de 1911. Comenzó la carrera de Medicina, que dejó después por la de Derecho, terminando ésta muy joven y alcanzando gran reputación en su ejercicio. Estudiante aún, comenzó su actuación política, en la que defendió siempre las ideas más avanzadas. Desde la enunciación del programa republicano federal figuró en este partido y en él seguía cuando murió. Diputado en las Cortes Constituyentes, defendió en ellas brillantemente la implantación del sistema federativo y formó parte del grupo parlamentario que acaudillaba Pi y Margall. A la caída de la República se dedicó á reorganizar el partido en Barcelona y fué el primer presidente del Centro federalista. En 1882 asistió á la primera Asamblea federal celebrada en Madrid, de la que fué vicepresidente, y en 1883 tomó parte en la de Zaragoza. Diputado á Cortes en 1891 por Figueras, fué después reelegido constantemente por La Bisbal ó por Barcelona, y al morir era presidente del Consejo de la Unión Federal Nacionalista Republicana. Figuró también entre los más entusiastas individuos de la Solidaridad Catalana y fué durante muchos años uno de los políticos más populares de la región catalana. Como orador alcanzó grandes triunfos, lo mismo en el foro que en el mitin, y se distinguió también como periodista y escritor.

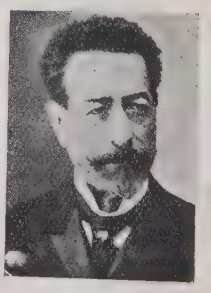

José María Vallés y Ribot

VALLÈS (FRANCISCO). *Biog.* Hombre de ciencia, francés, n. hacia el año 1805 y m. en fecha que desconocemos. Fué inspector general de caminos, canales y puertos y publicó: *Formes imaginaires en algèbre* (París, 1869). Su labor científica se halla contenida

en las publicaciones de su época (*Annales des Ponts et Chaussées; Ann. Math. de Gergonne; Les Mondes; Comptes-Rendus de la Ac. de C. de París; Bull. de la Soc. Philom. de Paris*, etc.), donde colaboró desde 1826 con artículos sobre la influencia de los bosques en las lluvias, inundaciones y manantiales; la proporción de las líneas de contacto de las superficies curvas con las superficies cónicas circunscritas; la demostración del paralelogramo de fuerzas; la interpretación de las formas imaginarias; locomotoras de engranaje, etc.

VALLESA DE LA GUAREÑA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, con 225 e. y albergues y 831 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Olmo de la Guareña (El), villa de	3'5	76	294
Vallesa de la Guareña, íd. de	—	139	533
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	4

El censo de 1920 le asigna 756 h. Corresponde al p. j. de Fuentesaúco, dióc. de Zamora, y está sit. en un valle junto al río Guareña, en los confines de la prov. de Salamanca, cerca de la estación llamada La Carolina, del f. c. de Medina á Salamanca. Produce cereales, garbanzos, algarrobas, legumbres y hortalizas; cría de ganado. La cabecera del Ayuntamiento era antes la villa de Olmo de la Guareña.

VALLESA MANDOR Ó MASÍA DE LOS INQUISIDORES. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Ribarroja.

VALLESA DE MANDOR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino con grandeza. Hasta 1929, fecha en que murió, lo poseía don Enrique Trenor y Montesinos.

VALLESACCARDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Trevico; 500 h.

VALLESANO, NA. adj. Natural del Vallés. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta comarca de Cataluña ó á sus habitantes.

VALLESCÁ Y CANALS (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid el 18 de Diciembre de 1878. En Barcelona, donde ha residido desde sus primeros años, cursó la primera y segunda enseñanza, dedicándose desde muy joven á la literatura y más tarde al periodismo profesional, entrando á ser redactor de *La Publicidad*. Al fundarse *El Progreso* fué colaborador y luego redactor del mismo, pasando á serlo después de *El Liberal* y últimamente de *El Progreso* por segunda vez. Ha colaborado en numerosas revistas y periódicos ilustrados, entre ellos *Mundo Gráfico*, y fundó y dirigió la revista musical *Harmonía*. Ha escrito para el teatro, en castellano y en catalán, diversas obras, algunas de ellas en colaboración, que se han representado con éxito. Deben citarse, entre otras: *Los primitos; Faldas y pantalones; Una noche de las mil; El papá postizo; El capricho; El número 13; La flor del Amazona; Jacobita y su papá; La senyora vol un nen; La cadena del divorci*, etc. Ha traducido del francés, inglés é italiano numerosas obras de distintos géneros, en su mayor parte para el teatro, y se ha distinguido también como crítico de arte.

VALLESCURA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Tortona, mun. de Brignano Curone; 80 h.

VALLE SCUROPASSO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Cigognola; 200 h.

VALLESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Isola della Scala, mun. de Oppeano; 800 h.

VALLESECO. *Geog.* Mun. de la prov. de Las Palmas (Canarias), con 2,087 e. y albergues y 3,203 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lomo (El), caserío á.	1'2	24	20
Lomo de Enríquez, íd. á.	1'6	27	27
Lomo de las Piedras, íd. á	0'4	27	54
Madre del Agua (La), íd. á.	2'5	51	39
Majadilla, íd. á.	2'1	25	32
Malpaís, íd. á.	2'5	29	68
Mederos, íd. á.	1	35	83
Molinete, íd. á.	2'1	11	19
Molino (El), íd. á.	2'6	25	18
Monagas (Las), aldea á.	2'1	59	81
Nogales (Los), caserío á.	2'5	28	37
Orovales (Los), íd. á.	3	13	20
Palmito (El), íd. á.	3'6	17	19
Rapador, íd. á.	2'5	17	42
Roque (El), íd. á.	3'5	15	26
Rosadas (Las), íd. á.	1'6	19	13
Sahucos (Los), íd. á.	3'05	11	25
Sobradillo, íd. á.	1'7	57	75
Solana, íd. á.	0'3	25	24
Tabailas, íd. á.	3'2	17	41
Tabuco (El), íd. á.	2'1	17	29
Terrero, íd. á.	0'8	102	108
Tosquilla (La), íd. á.	2'1	14	27
Troyana, íd. á.	1'6	100	115
Valsendero, íd. á.	2'3	95	213
Valleseco, lugar de.	—	158	329
Zamora, caserío á.	1'1	77	132
Zumacal (El), íd. á.	2'2	59	168
Grupos inferiores y e. diseminados	—	111	125

El censo de 1920 le asigna 3,763 h. Corresponde al p. j. de Las Palmas (Vegueta), dióc. de Canarias, y está sit. en la isla Gran Canaria, en el centro de la parte N. de la isla, entre Teror y el Barranco de la Virgen. Terreno montuoso; produce cereales, hortalizas, frutas, etc.; cría de ganados.

VALLESECO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

VALLESELLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de Domegge; 250 h. || Ald. en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de San Vito di Cadore; 160 h.

VALLESIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón, y que comprende plantas de la familia de las apocináceas, subfamilia de las plumieroideas, tribu de las plumiereas y subtribu de las randolfinas, con lóbulos corolinos que se cubren á la izquierda, sin disco, óvulos erguidos, albumen desgarrado, hojas esparcidas. Arbolitos ó arbustos muy ramosos, con hojas lanceoladas ú oblongas, panojas densas ó flojas y á veces paucifloras, terminales, en general sobrepujadas. Se incluyen dos especies americanas.

VALLESINDOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Bagno; 280 h.

VALLESONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Vagna; 100 h.

VALLE SOPRANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Montorie al Vomano; 800 h.

VALLESPINOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Santa Perpetua.

VALLESPINOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Barrio de San Pedro.

VALLESPINOSO DE CERVERA. *Geog.* Lug. de la provincia de Palencia, mun. de Quintanaluengos.

VALLESPIR, VALLSPIRE ó VALESPIR. *Geog.* Parte meridional del antiguo Rosellón y del actual dep. de Los Pirineos Orientales, donde forma el distrito de Céret, más dos ó tres municipios que faltan en este distrito por corresponder á la cuenca del Tech, tributario del Mediterráneo. El VALLESPIR es, en la Francia continental, el territorio que más se acerca al Mediodía. El punto extremo meridional del territorio de Lamanère se halla á los 42° 20′ 25″ de lat. N., ó sea más cerca del paralelo de Roma que del de Florencia. El VALLESPIR propiamente dicho no es más que la cuenca superior del río costero Tech, separada al S. de la región española de Cataluña por montes que tienen al principio de 2,000 á 2,500 m. de altura, pero que descienden singularmente para constituir la cordillera de las Alberas, última arista de los Pirineos hacia el E. Al N. una soberbia arista de 2,000 á 2,763 m., que enlaza con el Canigó, separa el VALLESPIR del Valle de Prades por donde corre el Têt, río costero más grande que el Tech.

Valles fnosa.— Una roca de las cercanías

El VALLESPIR, que después de Céret se transforma en llanura, tiene 55 kms. de long. á vista de pájaro desde el OSO. hasta el NNE. Su ext. superficial es de 45,000 hectáreas y su población de 50,000 h. Las ciudades principales, además de la capital, Céret, son: Port-Vendres, Collioure, Argelès-sur-Mer y Banyuls, puertos del Mediterráneo; Arles-sur-Tech, antigua villa monástica; Amélie-les-Bains, Boulou y Preste, estaciones termales; Prats-de-Molló, pequeña plaza fuerte. Una gran carretera internacional pone el VALLESPIR en comunicación con España por el paso del Perthus, defendido por el fuerte de Bellegarde. Además de sus aguas minerales, el VALLESPIR tiene como fuentes de riqueza varias minas de hierro en explotación, otras de plomo argentífero, bellas canteras de mármol y excelentes viñedos.

El VALLESPIR, cuyo nombre se ha hecho derivar equivocadamente de *Vallis aspera*, llamóse en realidad durante la Edad Media *Vallis Aspiria* ó *Vallis Aspirii*. En la época feudal constituyó un condado ó vizcondado que comprendía la parte E. del país al principio y que fué extendiéndose luego. Sus titulares residieron en el castillo de Cabrenc. En 1111 pasó á poder de los condes de Barcelona, que más tarde poseyeron todo el Rosellón. Desde entonces los destinos del VALLESPIR fueron los mismos de la provincia, de la cual fué una simple veguería.

VALLESPIRÁNS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Las Llosas.

VALLESSINA. *Geog.* Valle de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. de Lecco. Está sit. en el triángulo montañoso existente al S. de las dos ramas del lago de Como y ha tomado su nombre de la población de Asso, que es su capital. Hay en este valle algunas curiosidades naturales, como el Piano di Tivano, el lago de Segrino y la cascada del Villategna.

VALLESTREMA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Legnano, mun. de Castagnaro; 600 h.

VALLESTRETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 800 h.

VALLESVILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Villefranche, cant. de Lanta; 300 h.

VALLET. *Geog.* Cant. del dep. del Loire Inferior (Francia), dist. de Nantes. Comprende 5 municipios, con 10,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 65 m. de altitud y á 22 kms. ESE. de Nantes, en una colina que domina un pequeño afluente der. del Sanguèse (cuenca del Loire por el Sèvre Nantaise); 1,100 h. (4,900 con el municipio). Gran producción de vino. Patria del jurisconsulto Claudio Pocquet de Livonnière.

VALLET (ALEJO). *Biog.* Pintor francés, n. en Verrière el 15 de Septiembre de 1869. Á partir de 1883 fué discípulo de Le Chevalier Churgnard y después de Gustavo Boulanger y de Bonnat. Al principio se dedicó á la pintura al óleo, para la que reunía cualidades sobresalientes, pero después dejó aquel género para consagrarse á la ilustración de libros, especialidad en la que alcanzó justo renombre.

VALLET (EDUARDO). *Biog.* Pintor y grabador suizo, n. en Ginebra el 12 de Enero de 1876. Estudió en la Escuela de Artes Industriales de su ciudad natal y

Mañana de verano. Cuadro de Eduardo Vallet

en 1905 obtuvo medalla de oro en Munich. Obras principales: *El leñador* (Museo de Locle, 1899); *El molino viejo* (Museo Rath de Ginebra, 1903); *Santa María del Sole, Roma* (Ginebra, 1905); *Chioggia* (Ginebra, 1905); *El jardín de los Capuchinos* (Soleure, 1906); *Felicidad campestre* (Museo Rath de Ginebra, 1907); *Madre di-*

chosa (Ginebra, 1907); *Maternidad y Paisaje* (Sociedad de Bellas Artes de Zurich, 1908), y *La mañana del domingo* (1909).

VALLET (GUILLERMO). *Biog.* Grabador francés, n. en París en 1633 y m. el 1.° de Julio de 1704. Fué discípulo de Daret, marchando en 1653 á Roma, en donde durante ocho años se perfeccionó bajo la dirección de Carlos Maratti. Al regresar á Francia, en 1664, fué admitido en la Academia de Pintura. Dibujante poco correcto, poseía, en cambio, un buril de rara energía, un trazo de gran elegancia y una extraordinaria facilidad luminosa. Entre sus obras merecen citarse: *El papa Alejandro VII* (alegoría); *El poeta italiano Virgilio de Barrea* (ejecutado de un retrato de Pedro Francisco de Mola); *El cirujano Francisco Mariceau; Serie de cabezas antiguas* (reproducciones de dibujos del pintor italiano J. A. Canini), etc.

VALLET (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Sarreal (Tarragona) el 22 de Diciembre de 1833 y m. después de 1894. Estudió en el Seminario Conciliar de Barcelona y en el de Valencia, licenciándose y doctorándose en teología en este último. Fué luego capellán del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Sarriá (Barcelona) y capellán y director del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, de la misma ciudad; desde 1878 profesor de teología dogmática del Seminario Conciliar, establecimiento del que fué también director, y desde 1883 canónigo de la Catedral de Barcelona. Orador notable, en 1888 pronunció un sermón en dicha Basílica ante la reina regente, y en 1891 y 1893 fué llamado á Madrid para dar unas conferencias ante la familia real. Publicó: *Panegírico de santo Tomás de Aquino* (Barcelona, 1883); *Álbum de los Papas; El beato Angélico de Fiésole: su alma, el espíritu de sus composiciones, su influencia en el arte cristiano; Nuestra Señora del Sagrado Corazón; Bellezas del canto gregoriano; Maravillas del poder oculto en la Sacramental Hostia*, y *Discurso latino*, pronunciado en la sesión inaugural del Sínodo Diocesano (Barcelona, 1891).

VALLET (J. P.). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Tours (1809-1886). Se distinguió principalmente como retratista, y como muestra de sus producciones en este género puede citarse el *Retrato de su madre*, que se conserva en el Museo de Tours y fué adquirido por el Ayuntamiento de esta villa en 1885.

VALLET (NICOLÁS). *Biog.* Compositor francés de principios del siglo XVII. Publicó: *Secretam musarum*, cantos ingleses, franceses y alemanes, así como preludios y fantasías en tablatura de laúd (1615); *Le second livre de tablature de luth* (1618), y *21 Psaumes de David* (1619).

VALLET (P.). *Biog.* Filósofo francés, n. en Gachetière, en el departamento del Loire, en 1845. Cursó los estudios de teología, fué ordenado de sacerdote, y desempeñó en el Seminario de Issy, cerca de París, la cátedra de Sagrada Escritura. Sus *Praelectiones philosophicae ad mensem Sancti Thomae Aquinatis* (París, 1879) sirvieron de texto durante largo tiempo en algunos Seminarios eclesiásticos y obtuvieron en 1909 la novena edición. El colombiano Gabriel Rosas vertió en lengua española dicho tratado de filosofía. Escribió el mismo VALLET una *Histoire de la Philosophie* (3.ª ed., 1901); *Le Kantisme et le Positivisme. Études sur les fondements de la connaissance humaine* (París, 1887), obra justamente celebrada por su buena información y hábil dialéctica; *La vie et l'hérédité* (1891); *La tête et le coeur. Étude physiologique, psychologique et morale*, y *L'idée du beau dans la Philosophie de Saint Thomas d'Aquin*, uno de los primeros estudios documentados sobre estética tomista.

Trabajando en la galería. Cuadro de Eduardo Vallet

VALLET ARNAU (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Sacerdote español, fundador de la Obra de los Ejercicios Parroquiales en Cataluña, n. en Barcelona el 14 de Julio de 1883. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Nuestra Señora de la Bonanova, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y el bachillerato en el Colegio del Sagrado Corazón, de los Padres Jesuítas, de Barcelona. Cursó la carrera de ingeniero industrial en la Universidad de Barcelona y durante sus estudios se distinguió entre los escolares por sus campañas sociales y de cristianización, habiendo en aquella época desempeñado los cargos de secretario de la sección de ingeniería de la Federación Escolar Catalana y

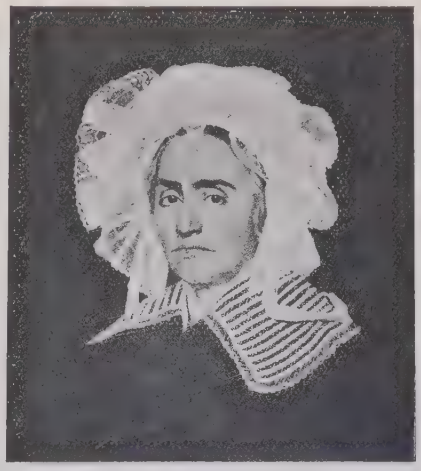

Retrato de la madre del pintor J. P. Vallet, por este artista. (Museo de Tours)

vicepresidente de la *Acadèmia de la Verge de Montserrat*. Colaboró en *Juventut* y en el órgano escolar *Jove Catalunya*, en el que publicaba una sección denominada *Hores Vagues*, hasta que vino el día en que escribió, con gran sorpresa de sus amigos, su *Hora Concreta*, que anunciaba su decisión de ingresar en la Compañía de Jesús, lo que realizó el 5 de Julio de 1907. Hizo su noviciado en Gandía, en el antiguo Palacio de San Francisco de Borja. Allí, con permiso de sus superiores, inició por Valencia las después llamadas en Cataluña campañas de ejercicios y que allí se denominaron *Ejercicios del padre Iñesta*, ya que este padre fué el que se encargó de continuarlos durante más de diez años por no serle posible á VALLET hacerlo personalmente, debido á tener que seguir sus estudios. En 1920 cantó su primera misa, y en 1921, con autorización de sus superiores, fundó la llamada *Obra dels exercicis parroquials*. En los primeros cinco años dió un sinnúmero de tandas de ejercicios en los lugares más diversos, como fábricas, cuarteles, hospitales, seminarios, balnearios y hoteles de gran lujo; durante la Cuaresma de 1927 predicó en Barcelona ejercicios para hombres solos en la nueva iglesia parroquial de Santa Ana, en la del Clot y en la Cárcel Modelo, donde llegó á reunir más de 700 oyentes; asimismo en Sabadell, en el gran templo de San Félix; finalmente, en el espacioso templo de San Agustín (Barcelona), donde se reservó una parte para las señoras. Á ruegos de Radio-Barcelona, y con los permisos de las diferentes autoridades, permitió que fuesen radiados sus sermones de la noche. Fué la primera vez que esto se hacía en España. Además de la Federación de las Ligas de Perseverantes de Cataluña, así como del *Casal del exercitant*, con su secretariado, que mantenía el contacto con todas las Ligas, creó la revista *Perseverancia*. En tal estado de cosas, juzgando VALLET que le convenía mayor libertad de movimientos para seguir lo que consideraba su vocación especial, después de negociar los debidos permisos, se separó de la Compañía de Jesús el 3 de Mayo de 1928, dirigiéndose á Roma, donde fué agregado á la diócesis del Salto (Uruguay) por el vicario general, monseñor Fernando Damianni, que se hallaba allí en aquella oportunidad. Se le concedieron facultades para permanecer en España, y habiendo regresado á ella, emprendió poco después, junto con dos compañeros, una larga peregrinación á Tierra Santa, que le sirvió de viaje de estudio, pasando por Egipto, Siria, el Líbano, Turquía, etc., así como también por las principales ciudades de Italia, volviendo después á Barcelona.

VALLET-BISSON (FEDERICA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en Asmières (Sena) en 1865. Se dedicó principalmente á la pintura de género y ejecutó notables composiciones que le valieron numerosas recompensas. Entre sus obras recordamos: *Las dos rosas* (1892, adquirido por el Estado francés); *Buscando la pose* (1895); *Entre artistas* (1896); *Retrato de su hija Olga* (1890); *Retrato de madama G.* (1907); *Retrato de madama A* (1899); *Retrato de la Condesa Alex. de St. P.* (1908); *A punto de salir*, etc.

Federica Vallet-Bisson

VALLET DE VIRIVILLE (AUGUSTO). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1815 y m. el 22 de Febrero de 1868. Estudió en la Escuela de Diplomática, de donde salió en 1837, siendo nombrado entonces archivero del departamento del Aube. Cinco años más tarde fué agregado á la Biblioteca Nacional y posteriormente obtuvo una cátedra en la Escuela de Diplomática. Colaboró asiduamente en la *Bibliothèque* de dicha institución y en otras publicaciones, debiéndosele, además: *Mémoire sur la manière dont on doit écrire le nom de la Pucelle d'Orléans; Archives historiques du département de l'Aube et du diocèse de Troyes* (1841); *Histoire de l'instruction publique en Europe, principalement en France* (1852); *Iconographie historique de la France* (1853); *Recherches sur Jeanne d'Arc* (1855); *Recherches sur Agnès Sorel* (1856); *Les inventeurs de l'imprimerie en Allemagne* (1858), y *Procès et condamnation de Jeanne d'Arc* (1867).

VALLETE. m. dim. de VALLE.

VALLETES DE SAGUNTO. *Geog.* Valle de la prov. de Valencia, más conocido con el nombre de Valle de Sego.

VALLETIA. f. *Paleont.* V. VALECIA.

VALLETOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. de Routot; 250 h.

VALLETTA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Traona; 150 h.

Á punto de salir. Cuadro de Federica Vallet-Bisson

VALLETTA (LA) ó CITTA VALETTA. (En francés, *La Valette.*) *Geog.* C. marítima y capital de la isla de Malta, sit. en la costa NE. de la isla, á los 35° 54′ de lat. N. y 14° 30′ 59″ de long. E. del Meridiano de Greenwich (faro del puerto mayor); 48,240 h. según el censo de 1921. Puerto franco, alumbrado eléctrico; servicio de Telégrafos y Teléfonos; est. de un pequeño ferrocarril que va á Civitavecchia; Universidad, Jardín Botánico, Museo de Antigüedades y una importantísima Biblioteca. Posee uno de los mejores arsenales del mundo y es una importante estación naval de Inglaterra que tiene allí, además del citado arsenal, otros de carácter particular; estación carbonera, Hospital de Marina y cuarteles. El núcleo principal de la población se encuentra en una península peñascosa que avanza al NE. desde el fondo de un entrante de la costa, dividiéndolo en dos partes ó

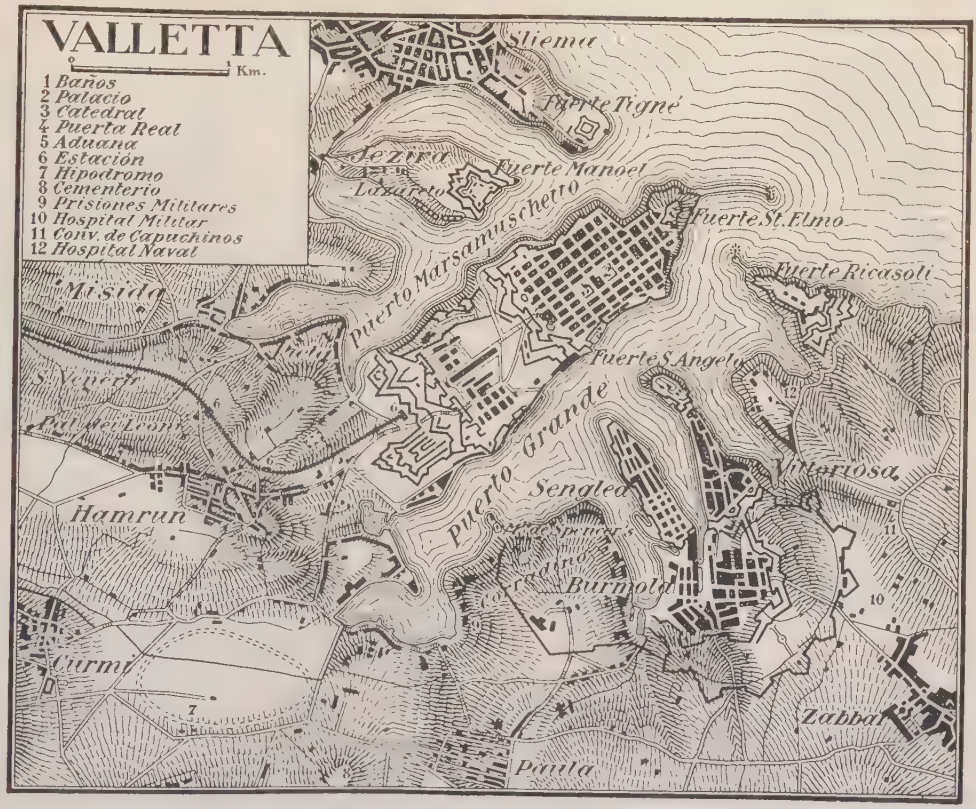

Vista general

bahías casi iguales: al SE. el puerto mayor ó Gran Puerto y al NE. el Marsamusceit ó Puerto de la Cuarentena. El conjunto está dominado del lado de tierra por altas colinas dispuestas en grada. En el extremo

La Valletta. — Correos

de la península se levantan un faro y el fuerte de San Telmo; pero existen otros tres importantes fuertes. La población, construída en un terreno generalmente muy desigual, posee calles estrechas, á veces con escaleras; pero una parte de ella ha sido edificada á la moderna y sus vías son anchas y rectas. El Gran Puerto baña por el NO. los muelles de la ciudad, mientras al SE. se ramifica en varios profundos brazos, los tres principales de los cuales, llamados Puerto Inglés, Docks del Arsenal y Sanglea, están formados por dos promontorios. En el puerto de Marsamusceit hay un islote dominado por el fuerte Manuel. Los más notables monumentos arquitectónicos de la población son: el antiguo palacio de los caballeros de Malta ó de San Juan, hoy convertido en residencia del gobernador inglés, y la Catedral, que contiene algunas tumbas de los caballeros. La Valletta ejerce un considerable comercio de tránsito.

La Valletta. — Hotel de Castilla

La Valletta recibió su nombre del gran maestre de Malta Jean Parisot de la Valette, que sostuvo con éxito en 1565 un memorable sitio contra los turcos. En 1798 fué ocupada por Francia y en 1801 por Inglaterra.

Lápida sepulcral del obispo Gargallo en la Capilla de Montserrat en la iglesia de los Jesuítas en La Valletta

Valletta (Nicolás). *Biog.* Jurisconsulto y poeta italiano, n. en Arienzo (Campania) el 22 de Junio de 1748 y m. en Nápoles el 22 de Noviembre de 1814. Hijo de noble y opulenta familia, aprendió latinidad y letras humanas en su pueblo natal, pasando después á Nápoles, en donde se especializó en los estudios de derecho civil, romano y canónico, con los profesores Genovesi, Mangieri y Cirillo, lumbreras de la Real Universidad partenopea. Sobresalió también en física, lengua griega y metafísica. El eminente jurisconsulto Carlos Carfora lo tomó bajo su protección, confiándole la defensa de algunas causas ruidosas, en las que el joven Valletta obtuvo señalados triunfos. Pero le atraían mucho más los estudios literarios, y así abandonó las tareas forenses, optando por el cultivo de las letras clásicas y obteniendo á la vez las cátedras de derecho civil y de instituciones civiles, en la Universidad de Nápoles, antes de llegar á los veinticinco años. Explicó, además, el Código Justinianeo y el derecho patrio, obteniendo antes de sus treinta años la dignidad de decano de la Facultad. Escribió y publicó muy notables disertaciones jurídicas y filosóficas, varias versiones de autores clásicos y muchas poesías en lengua vulgar, que se han reimpreso varias veces. Lleno de méritos y dejando el buen recuerdo del profesor incansable y de preceptista prudente, murió en la fecha citada. Los profesores Aquello Carfora (hijo de su protector) y José Castaldi pronunciaron oraciones fúnebres en su memoria. Escribió: *Cicalata sul Fascino* (Nápoles, 1799); *Poesie Italiane* (Nápoles, 1801); *Elogio dell' illustre e rinomato uomo secolare Marchese Baldassarre Cito* (Nápoles, 1803); *Della relazione che le scienze tutte hanno con tal savio precetto d' Orazio «sit quodvis simplex, dumtaxat et unum»* (Nápoles, 1804), y *Arazio a la Mandrachio* (manuscrito en la Real Universidad de Nápoles), y las de jurisprudencia: *Elementi di diritto del regno napolitano* (1776); *Delle leggi del regno napolitano* (1778); *Institutiones juris feudalis* (1780); *Juris romani institutiones* (1782), y *Partitiones juris canonici* (1785).

Bibliogr. Rosa, *Elogio storico di Niccolo Valletta* (Nápoles, 1815); Marqués de Villarosa, *Ritratti poetici di alcuni uomini di lettere antichi e moderni del regno di Napoli* (Nápoles, 1834).

VALLETTE (Carlos). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Jouy-aux-Arches el 5 de Diciembre de

1869. Terminados sus estudios ingresó en la carrera administrativa y fué, sucesivamente, secretario general del Alto Loire (1887), subsecretario de Saint-Pol (1904), secretario general del Puy-de-Dôme (1907), de las Bocas del Ródano (1908), de Vaucluse (1917), director de la Asistencia y de la Higiene públicas del ministerio del Interior (1919) y, por último, prefecto de Lyón (1923). Ha publicado: *Les aliénés, étude de la loi de 1838* (1896); *Les biens du clergé et du budget des cultes* (1905), y *Les retraites ouvrières* (1906).

La Valletta.—Cuadro de la Capilla de Montserrat en la iglesia de los Jesuítas

VALLETTE (ENRIQUE). *Biog.* Escultor francés, n. en 16 de Septiembre de 1877. Estudió la carrera de letras, pero luego se dedicó por completo al arte, habiendo producido obras muy apreciables, entre las que mencionaremos: *Lebrel echado; Perro de pastor; Burra vieja*, y *Toros de Camargue*. Es también autor de monumentos á los muertos de la guerra en Valentigney, Champlost y Nogent-le-Rotrou.

VALLETTE (GASPAR). *Biog.* Escritor suizo, n. en Jussy el 13 de Mayo de 1865 y m. en Ginebra el 7 de Agosto de 1911. Estudió en la Universidad de dicha capital y luego en París, dedicándose al periodismo al regresar á Suiza, primero como corresponsal de la *Gaceta de Zurich* y después como redactor del *Journal de Genève*. Posteriormente dirigió el importante diario *La Suisse*, pero sintiéndose cada vez más atraído por la literatura, acabó por dejar aquel cargo, si bien continuó colaborando en algunas revistas. Publicó, además: *Mallet du Pan et la Révolution* (1893); *Croquis de routes; Promenades dans le passé; Reflets de Rome*, y *Rousseau genevois*.

VALLETTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Varese Ligure; 800 h.

VALLEVACCARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Grognaletto; 700 h.

VALLEVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, sit. á 1,141 m. de altitud, á 24 kms. de la est. f. c. de San Giovanni Bianco; 400 h. Agricultura y ganadería.

VALLEVERSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 2,000 h. Industria textil, aserradoras mecánicas y agricultura.

VALLE-VILLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Gussago; 600 h.

VALLEVIVUTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Fiorentino; 1,500 h.

VALLEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 3,779 millas cuadradas inglesas y 2,524 h. según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Montana; 547 millas cuadradas inglesas y 11,542 h. según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Nebraska; 570 millas cuadradas inglesas y 9,823 h. según el censo de 1920. Está sit. en los valles del North Loup y del Middle Loup, afluentes izquierdos del Nebraska ó Platte River, tributario O. del Misurí. Es una porción de la antigua pradera, apropiada para el cultivo y para los pastos. Su capital es Ord, á 216 kms. NO. de Lincoln y en la marg. der. del North Loup. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Douglas, 764 h. según el censo de 1920.

VALLEY CENTER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Sedgwick; 486 h. según el censo de 1920.

VALLEY CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, capital del condado de Barnes; 4,686 h. según el censo de 1920. Sit. á 58 millas inglesas al O. de Fargo, en las líneas de f. c. Northern Pacific y Minneapolis, Saint Paul and Soult Sainte Marie. Importante centro agrícola é industria harinera. Escuela Normal del Estado y Biblioteca Carnegie. La población fué fundada en 1875-76 é incorporada en 1887.

VALLEY DEATH. *(Valle de la Muerte.) Geog.* Con este nombre se designa una de las depresiones más curiosas de la gran cuenca americana, en la parte septentrional del desierto del Colorado, entre las Panamint Range y las Telescope Range al O. y las Funeral Range al E. Forma un elipsoide muy pronunciado que tiene 180 kms. de long. por 40 de anchura y se halla á 100 m. bajo el nivel del mar. Corresponde, sin duda, al fondo de la antigua laguna salada que cubría en otro tiempo el desierto del Colorado. La depresión está aún cubierta en parte por un lago salitroso. En sus bordes existe una vegetación rala que justifica el nombre de *Valle de la Muerte*, nombre que por extensión podría aplicarse con exactitud á toda la parte meridional de la gran cuenca.

VALLEY FALLS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Rensselaer; 633 h. según el censo de 1920. Sit á 30 kms. NE. de Albany, en el valle y á la izq. del río Hudson. Est. del f. c. de Eagle Bridge á Troy.

VALLEY FALLS CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Jefferson; 1,218 h. según el censo de 1920. Sit. á 38 kms. NE. de Topeka, en la marg. izq. del Cedar Creek, afl. izq. del Kansas (cuenca del Misurí-Misisipí). Est. de empalme de los ferrocarriles de Atchison á Topeka y de Leavenworth á Holton.

VALLEY FORGE. *Geog.* Localidad de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Chester, á 24 millas inglesas ONO. de Filadelfia. En ella, el 17 de Diciembre de 1777, después de las batallas de Brandywine y Germontown, tomó cuarteles de invierno el ejército americano, fuerte de unos 11,000 hombres, habiéndola elegido Wáshington por la facilidad de la defensa y para desde allí proteger al Congreso, que se hallaba reunido en York; pero la incapacidad de la administración fué causa de terribles penalidades para los revolucionarios, si bien allí pudo el barón Steuben reorganizar el Ejército y allí recibió la noticia de la alianza con Francia. En Junio de 1778, Wáshington abandonó VALLEY FORGE y volvió á ocupar Filadelfia.

VALLEY FUNCTION. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de York, 3,631 h. según el censo de 1920.

VALLEY MILLS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado del Bosque; 855 h. según el censo de 1920.

VALLEY PARK. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Saint Louis; 899 h. según el censo de 1920.

VALLEY SPRINGS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Minnehaha; 374 h. según el censo de 1920.

Vallfogona. — Castillo-mansión señorial

VALLEY VIEW. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Cuyahoga; 403 h. según el censo de 1920.

VALLEYA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio.

VALLEYADO, DA. adj. ant. VALLEIADO, DA.

VALLEYFIELD. *Geog.* Pobl. de la prov. de Quebec (Canadá), condado de Beauharnois, á 52 kms. SO. de Montreal, junto al canal de Beauharnois, construído con objeto de evitar á la navegación del San Lorenzo los rápidos comprendidos entre el lago Saint-François y el lago Saint-Louis; muy cerca de la orilla S. del río, separado en dos brazos desiguales por la Gran Isla. Unos 15,000 h. (con la parroquia, llamada *Sainte Cecile de Valleyfield*), casi todos canadienses franceses. Gran fuerza motriz desarrollada por los rápidos del río; industrias de tejidos, harinas, maderas aserradas y lanchas de vapor y de gasolina. Alumbrado eléctrico. Entre sus edificios se cuentan la Catedral, un Colegio religioso y un Hospital. VALLEYFIELD es uno de los lugares más prósperos del Canadá. Su nombre oficial es Salaberry de Valleyfield. La diócesis de VALLEYFIELD fué fundada el 5 de Abril de 1892 y comprende los condados de Vaudreil, Huntingdon, Beauharnois, Châteauguay y Soulanges. Su primer obispo fué José Médard Emard. En 1921 la diócesis contaba 57,045 católicos de origen canadiense ó irlandés, 41 parroquias, 43 iglesias, 7 misiones, 1 monasterio de hombres, 1 de mujeres, 96 sacerdotes seculares, 12 regulares, 30 hermanos y 280 monjas. Las instituciones católicas eran 2 colegios para niños, con 700 alumnos; 20 escuelas conventuales para niñas, 5 academias, 1 escuela normal, 215 elementales, 1 escuela industrial, 3 orfanatos y asilos de ancianos y 1 hospital.

VALLEZIM (NOSSA SENHORA DO ROSARIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 11 kms. de Ceia, sit. á 688 m. de altitud, junto á un afl. del río Alva, en la carr. de Ceia á Alvoço da Serra; 800 h. Escuelas primarias para uno y otro sexo. Ganadería. Hotel-sanatorio. Producción agrícola. Se atribuye la fundación de esta localidad á los moros que, expulsados de la vecina población de Loriga, fueron á establecerse en VALLEZIM. Otra tradición supone á VALLEZIM de fundación anterior á la época romana, hasta el extremo de sostenerse que fué cuna de Viriato, quien levantó en las cimas de dos montes próximos dos fortalezas. Es de notar que, en efecto, al N. se halla el otero llamado *Monte do Crasto* y al S. el cabezo del *Castello*, viéndose en ellos vestigios de fortalezas antiquísimas en cuyos alrededores han sido halladas monedas romanas. Durante la Edad Media perteneció á los marqueses de Gouveia, pasando luego á ser patrimonio de la Corona. Manuel I le concedió fueros en 1514. VALLEZIM fué villa y cabecera de concejo con Justicias propios á principios del siglo XIX.

VALLFEROSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Llanera.

VALLFOGONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 223 e. y albergues y 976 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baga (La), caserío á.....	4	17	86
Puigsech, barrio á.....	1	18	86
Solana Amunt, aldea á...	3'5	10	60
Solana Avall, íd. á.....	4	18	105
Taberna, íd. á.....	3	10	53
Vallfogona, villa de.....	—	88	279
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	307

El censo de 1920 le asigna 941 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Vich, y está sit. en la cuenca del Ter, á 72 kms. al SE. de Puigcerdá, 67 de Gerona y 11 de la est. de Ripoll, cerca de la ribera de su nombre, á unos 930 m. de altitud. Produce cereales, legumbres, patatas y hortalizas; bosques de hayas y robles; cría de ganado; yacimientos de yeso, asfalto y cemento; fuentes de aguas minerales. Carr. de Ripoll á Olot. En la parte más alta de la población queda aún en pie parte de la antigua mansión ó castillo señorial.

La iglesia de Vallfogona de Riucorp
(De un dibujo de Pellicer)

Iglesia parroquial consagrada á San Julián y fundada por la abadesa de San Juan, Dona Ranlo, ó á lo menos restaurada por ella, pues existía ya en 922. Consagrada en 961 volvió á restaurarse en el siglo XII y en 1756

se construyó otra nueva. Del templo anterior no se conserva más que parte del frontis y la puerta de entrada, románica, que tiene dos columnas á cada lado con capiteles esculturados sosteniendo los arcos en degradación, uno de ellos ornamentado con una serie de piñas, emblema de la noble familia Pinós. Delante de la puerta hay una hermosa cruz de piedra colocada bajo un templete con tejado á cuatro vertientes, ó sea lo que se llama una *cruz cubierta*. Hay también una capilla de Nuestra Señora de la Salud, construída en 1701, en uno de cuyos altares está la imagen de la Virgen del *Pópul*, que era la titular de la capilla del castillo, hoy en ruinas. También hay en el término el santuario de Santa Magdalena de Cabrils, en la cumbre del monte de su nombre, en el cruce de varias sierras, en una de las cuales, la de Milany, se ven ruinas de otro castillo.

Historia. En el valle se han encontrado muchas hachas de piedra pulimentada. Monsalvatje y Fossas, apoyándose en un texto de Plinio y en varios documentos de los siglos X y XI, establece la hipótesis de que VALLFOGONA y su valle formaron parte de la región de los cisonienses, que los historiadores habían fijado en San Feliu de Guixols. Fué muy importante la colonización llevada á cabo en VALLFOGONA después de la Reconquista, habiendo tomado parte en ella, no sólo los naturales del país, sino también los godos y los germanos, amparados en los privilegios concedidos por los reyes francos. Desde últimos del siglo IX adquirió posesiones en el valle el monasterio de San Juan de las Abadesas, al cual pertenecía la iglesia de VALLFOGONA. El señorío de la villa había sido feudo del castillo de Milany, que era del condado de Ausona y que á mediados del siglo XI pertenecía á los condes de Besalú y más tarde fué de los vizcondes de Bas. En 1359 la parroquia de VALLFOGONA, con el castillo de Milany, tenía 56 *fuegos* propios de Roger de Moncada. Más adelante tuvo el señorío de una y otro la familia Pinós. En 1698 era de la veguería.

Bibliogr. Monsalvatje y Fossas, *Vallfogona* (Gerona, 1916).

VALLFOGONA DE BALAGUER. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 190 e. y albergues y 847 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rapita (La), aldea á.....	1'6	25	152
Vallfogona de Balaguer, lugar de.....	—	145	630
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	55

El censo de 1920 le asigna 954 h. Corresponde al p. j. de Balaguer, dióc. de Urgel, y está sit. en el extremo NO. del llano de Urgel, á 5 kms. de Balaguer, con est. en el f. c. económico de Balaguer á Mollerusa. Terreno regado por el canal de Urgel; produce aceite, cereales, vino, etc. Dos iglesias parroquiales en ambos poblados.

VALLFOGONA DE RIUCORP Ó DE SEGARRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 175 e. y albergues y 505 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 60 e. y albergues aislados con 37 h. El censo de 1920 le asigna 494 h. Corresponde al partido judicial de Montblanch, dióc. de Vich, y está sit. en la parte N. de la provincia, en el límite de la de Lérida, en la vertiente N. de la sierra de Segura, junto al río Corp, que le da parte del nombre, á 25 kms. de Montblanch y 62 de Tarragona. Á pesar de pertenecer esta población al partido de Montblanch, ejerce jurisdicción en él el juez de Cervera (prov. de Lérida). En su término se producen cereales, legumbres, vino, aceite y patatas. Carr. á Belltoll, que empalma con la de Montblanch á Tárrega. Iglesia parroquial dedicada á Santa María y San Lorenzo, cuya capilla de Santa Bárbara fué erigida por el famoso párroco y poeta tortosino Vicente García, llamado *el Rector de Vallfogona*, que lo fué de 1607 á 1623 y está enterrado en dicha capilla.

Vallfogona de Riucorp.— La plaza

El lugar de Vallfogona tiene cierta importancia por el balneario que allí existe, instalado en un hermoso edificio á unos 2 kms. de la población. Las fuentes son dos: una llamada *Grande* ó *Font Pudosa*, y la otra *Pequeña* ó *Font Salat*, además de otra ferruginosa. Dan 12,000, 620 y 85 litros por hora. Las dos primeras están muy cercanas entre sí y con caudales. Brotan la primera á la der. y la segunda á la izq. del río Corp y se clasifican como cloruradosódicas, sulfatadas, sódicomagnésicas, yodobromuradas, radioactivas. Están indicadas contra el linfatismo y el escrofulismo; el artritismo en diferentes manifestaciones; las anemias y clorosis; la sífilis; las erupciones y enfermedades de la piel; las del aparato digestivo, las faringitis crónicas; las rinitis crónicas; la laringitis catarral crónica; las enfermedades genitales de la mujer; la blefaritis crónica y las llagas, traumatismos y otras dolencias del sistema muscular ú óseo. La temporada oficial dura del 15 de Junio al 15 de Septiembre. El balneario se encuentra á unos 600 metros de altitud y el clima en verano es fresco y seco. La instalación es excelente.

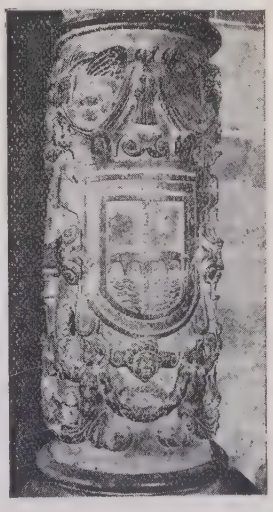

Vallfogona de Riucorp.— Base de una columna con el escudo de Tortosa. (Altar mayor de la iglesia parroquial)

Historia. VALLFOGONA DE RIUCORP fué probablemente fundada por la casa de Queralt, y durante el señorío de Gombau de Oluja fué dada á los Templarios en 1192, los cuales gozaron de la jurisdicción temporal hasta 1312, pasando después el lugar á la orden de San Juan de Jerusalén, con la cual fué cabeza de una pequeña encomienda, hasta la incorporación de los derechos señoriales á la Corona en 1811.

VALLFOGONA (EL RECTOR DE). *Biog.* V. GARCÍA (VICENTE).

VALLGORGUINA ó SANT ANDREU DE VALGORGUINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 186 e. y albergues y 736 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 116 e. y albergues aislados con 480 h. El censo de 1920 le asigna

Vallgorguina. — El Ayuntamiento

675 h. Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, dióc. de Barcelona, y está sit. á la der. de la rivera de su nombre, á 10 kms. NO. de la cabecera del partido, en la carr. de Arenys de Mar á Barcelona, y á 6 kms. de la est. de Sant Celoni, que es la más próxima. Produce cereales, legumbres y pastos; cría de ganado; yacimiento de cobre. Iglesia parroquial dedicada á San Andrés. Se conserva un dolmen, llamado en el país *Pedra Gentil.* Se tienen noticias de VALLGORGUINA desde el siglo XII; perteneció á la jurisdicción señorial del conde de Fuentes.

VALLGORNERA (MARQUÉS DE): *Hist.* y *Genealog.* Título del reino otorgado en 1796 y que en la actualidad (1929) posee don Eduardo de Balle y de Nouvilas. El primer marqués de este nombre fué *Ramón de Vallgornera,* siendo el segundo *Alberto Felipe de Baldrich y de Veciana* [V. BALDRICH (ALBERTO FELIPE)], quien fué general del Ejército español, rector de la Universidad de Madrid, ministro de la Gobernación, ingeniero, naturalista, arqueólogo é historiador y diplomático, que prestó muy señalados servicios á la nación con su actuación política desde 1802 hasta 1864, en que murió. En 1827 contrajo matrimonio con doña Ramona Ossorio Leyva y Lama, marquesa de Torremejía, usando desde entonces este título con el carácter de marqués consorte y con el cual es más conocido de los escritores militares. Enviudó en 1834 y, por haber muerto en 1836, sin sucesión, Ramón de Vallgornera, primer marqués de este nombre y primo hermano de su padre, heredó el marquesado de Vallgornera, ostentando á la vez los títulos de barón del Ronzele y de marqués viudo de Torremejía.

La ascendencia de los Vallgornera se remonta al siglo XII, y en *Los condes vindicados* de Próspero de Bofarull se cita á un Vallgornera con el título de barón de Castellnou, y en 1128 aparece un *Bernardo de Vallgornera* como uno de los 12 caballeros que responden ante el conde Berenguer III en favor de Hugo, conde de Ampudia. En 1207, *Pedro de Vallgornera* acompaña á Ramón Berenguer IV en la expulsión de los moros de la comarca donde hoy se levanta la ciudad de Valls, y en 1212 *Jofre de Vallgornera* pelea al lado del rey Pedro II de Aragón en la batalla de las Navas de Tolosa, y, desde entonces, en todas las expediciones y conquistas de los reyes de Aragón se ve figurar á algún individuo de esta casa. En Mallorca, Sicilia, Cerdeña y Nápoles se les halla desempeñando cargos de pretores, virreyes y vicegerentes, hasta que, al extinguirse la casa aragonesa, con Martín *el Humano,* deja de hablarse de los Vallgorneras en Cataluña y Aragón. Desde 1435, la casa de Vallgornera se divide en dos ramas: la mayor permanece en Cataluña con el título de señores de Vallgornera; y la menor se establece en Sicilia con el de barones de Assaro, titulándose después condes del mismo nombre, y desde Felipe IV hasta nuestros días toman ya el título de príncipes de Vallgornera ó el de príncipes de Nicemi. El segundo marqués de Vallgornera, *Alberto Felipe,* después de enviudar de la marquesa de Torremejía, contrajo en 1840 segundas nupcias con doña María de la Concepción Ortiz de Sandoval y Arias de Saavedra, que era hija del conde de Mejorada, marqués de la Peñuela, y viuda de Luis Fernández de Córdoba y Pimentel, sexto hijo de los duques de Medinaceli. Además de los grados y cargos que ya indicamos obtuvo el segundo marqués de Vallgornera, hay que añadir los de presidente del Consejo de Sanidad de la nación, primer presidente de la Real Academia de Ciencias Naturales y Exactas, presidente de la Junta Consultiva de la Moneda, Académico de las Reales de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla. Poseía la cruz de San Hermenegildo y las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III, era caballero de Malta y comendador de la Legión de Honor de Francia, y desde 1838 fué gentilhombre de cámara de S. M. el rey de España.

Nótese que todos los marqueses de Vallgornera firmaron siempre su apellido *Baldrich* con V, y que los cronistas é historiadores de la Edad Media llamáronles indistintamente *Vallgornera, Valguarnera* y *Valgornera.*

Bibliogr. Marqués de Torremejía (Marqués de Vallgornera), *Apuntes para la historia de la reacción de 1843 y acontecimientos de Málaga* (Madrid, 1848); Jaime I, *Crónica;* Desclot, *Crónica del rey D. Jaume I d'Aragó;* Tomich, *Libre e feyts d'armes del rey Don Jaume;* Pedro III de Aragón, *Crónica;* Zurita, *Anales de Aragón;* Modesto Lafuente, *Historia de España* (t. VI, pág. 265); Próspero de Bofarull, *Los condes vindicados* (Barcelona, 1839); Corominas, *Suplemento al Diccionario de Torres Amat;* Arturo Masriera, *Próceres catalanes de vieja estirpe. El Marqués de Vallgornera* (Barcelona, 1912).

VALLGORNERA (TOMÁS DE). *Biog.* Dominico español del siglo XVII, n. en Barcelona. Tomó el hábito en el convento real de Predicadores de Barcelona, en el que siguió su carrera literaria, graduándose de maestro en Teología, al propio tiempo que adquiría merecida fama de predicador elocuente y hombre de espíritu. Prior de aquella comunidad, fué vicario de la nación catalana en la provincia de Aragón, y, al tiempo de sublevarse Cataluña durante el reinado de Felipe V, se le nombró vicario general de los conventos que se encontraban en los territorios sometidos á Luis XIV

de Francia, cargo que comenzó á ejercer en 1642 y desempeñó largos años. Muy estimado del cardenal Miguel Mazarino, nombrado virrey de Cataluña por el monarca indicado, obtuvo de aquél numerosos favores y sirvió de mediador en numerosos conflictos ocurridos durante dicha dominación, lo que le hizo sospechoso á las autoridades castellanas, que, recobrada Barcelona, le hicieron deponer de sus cargos. Hombre de extensa ciencia teológica y de una experiencia espiritual muy grande, VALLGORNERA es uno de los más profundos y caracterizados teólogos del siglo XVII, figurando con gloria entre los más ilustres de la escuela tomista por su obra clásica *Mystica Teologicae Divi Thomae* (Barcelona, 1662), reeditada recientemente por Berthier, que es uno de los tratados mejor orientados, más profundos y seguros de la mística; y, aunque menos importante y desde luego más breve, gozó también de general aceptación otro tratado de VALLGORNERA impreso en la misma ciudad y año: *De Rosario Beatae Maria Virginis,* en el que se encuentran originales puntos de vista y copia de doctrina segura.

VALLGREN (VILLE). *Biog.* Escultor finlandés, n. en Borga el 15 de Diciembre de 1855. Primero fué discípulo de Sjostrand y en 1878 se trasladó á París, donde estudió con Cavelier, estableciéndose luego en la capital de Francia. Artista fecundo y variado, sus obras comprenden todos los géneros, desde las estatuitas y relieves á las estatuas monumentales, denotando todas gran distinción y habilidad de factura. Mencionaremos: *Fauno tocando la flauta* (1881); *Joven aldeana* (1882); *El pequeño pescador* (1883); *Miguel Agrícola* (1886); *Eco* (1886); *Tortel Knutsson* (1887); *Marjatta* (1888); *Ofelia* (1889); *Aino* (1889); *Cristo en la Cruz* (1890); *Amor maternal* (1891); *Caín* (1892); *El ciego* (1893); *Altanería* (1898); *Meditación* (1900), y numerosos bustos. || Su esposa, *Antonia,* nacida en 1866, se ha distinguido también como escultora y grabadora.

VALLHERMOSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. y á 24 kms. ENE. de Iglesias, sit. al pie de las colinas de Villacidro, junto á un afl. izq. del Sixerris, tributario del golfo de Cagliari; 1,550 h.

VALLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Asola, mun. de Acquanegra sopra Chiese; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Incisa in Valdarno; 700 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Siena; 3,000 h. Sericicultura, industrias textil y metalúrgica.

VALLI DI CASALEONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Sanguinetto, mun. de Casaleone; 700 h.

VALLI MOCENIGHE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Padua, círc. de Este, mun. de Piacenza d' Adige; 600 h.

VALLI (EUSEBIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Casciana (Pisa) en 1755 y m. en la Habana en 1816. Hijo de un cirujano que contaba escasos medios de fortuna, no pudo matricularse en la Facultad de Medicina hasta principios de 1776, cuando contaba ya más de veinte años. Perdió al poco tiempo sus padres y consiguió una plaza en el Colegio *della Sapienza* de Pisa, logrando doctorarse en filosofía y medicina en 1783. Deseando conocer de cerca las enfermedades epidémicas se trasladó á Esmirna en 1784 para estudiar la peste bubónica, pasando después á Constantinopla y á las ciudades principales del Asia Menor y de Grecia; trasladóse después á Francia, y como médico de un regimiento colonial fué destinado al Asia Meridional, donde tuvo ocasión de estudiar las fiebres periódicas, pútridas y de Cuni. En 1789 regresó á Toscana, su país, y en la Universidad de Pavía se ocupó en la electricidad animal, y recorrió después Italia y gran parte de Europa propagando el nuevo descubrimiento del galvanismo. Fué también en su patria el patrocinador de la vacunación según el método de Jenner. En 1799 estuvo en Corfú por encargo del Gobierno para estudiar las fiebres de carácter continuo que diezmaban las tropas de la guarnición. Por esta época era ya VALLI médico del Hospital civil de Mantua, y en 1801 aceptó la cátedra de clínica médica allí establecida. En 1802 volvió á Constantinopla á estudiar la peste, y de allí pasó á las provincias del Asia Menor, azotadas por la peste bovina. Regresó á Mantua en 1804, siendo nombrado entonces médico-jefe del ejército italiano de aquella región, al cual siguió en 1805 en la expedición á Dalmacia. En 1809 le encontramos en España, donde se había presentado la fiebre amarilla, y en 1816 se embarcó para América con objeto de estudiar la misma enfermedad. Su temeridad llegó al extremo de ponerse la camisa de un marinero muerto de dicha enfermedad, y no perdonó medio alguno de inocularse el virus mortífero, en la creencia de que la fiebre amarilla no era debida al contagio; pero á las pocas horas se le declaró la fiebre y murió á los cuatro días. VALLI es considerado como uno de los precursores de la nueva medicina, y especialmente de las teorías acerca de la inmunidad. Algunas observaciones suyas revelan una orientación científica bien superior por cierto á las prácticas médicas de su tiempo, aun cuando sus hipótesis y explicaciones hayan sido superadas por la moderna epidemiología y fisiopatología. Dejó VALLI una *Dissertazione nelle quale si esaminano le teorie delle acrimonie e sull' epidemie in genere* (Pisa, 1783); *Memorie sulla peste di Smyrne nel 1784* (Lausana, 1788); *Discorso sopra il sangue considerato in stato di sanità e di malattia con alcune esperienze relative a questo soggetto* (Mondovì, 1789); *Saggio sopra diverse malattie croniche* (Pavía, 1792); *Lettres sur l'électricité animale,* en el *Journal de Physique,* de Rozier (1792); *Opuscolo sopra nuove interessanti esperienze sul sistema di electricità organica ideata dal valente fisico e proffessore d' Anatomia dottore Galvani* (Pavía, 1794); *Experiments on animal electricity* (Londres, 1794); *Quadro d' un' opera sulla vecchiaia* (Liorna, 1795); *Memoria sulla tisi ereditaria* (Tortona, 1800); *Memorie sui vari mezzi d' impedire la fermentazione dei vari liquidi, estratti,* etc. (Mantua, 1802), y *Sulla peste de Constantinopoli nel 1803* (Mantua, 1805).

Bibliogr. A. Cristofori, *Elogio o discorso storico sulle opere di Eusebio Valli* (Mantua, 1868), en *Atti e Memorie della R. Accademia Virgiliana;* G. Valli, *Notizie sul dottore Eusebio Valli da Ponsacco* (Pontedera, 1881) y *Cenni biografici sul dottore Eusebio Valli* (Pontedera, 1886); A. Vedrani, en *Gli Scienziati Italiani;* Ozanam, en *Biogr. Univ.,* y S. de Renzi, *Stor. della Medic. italiana.*

VALLI (LUIS). *Biog.* Escritor italiano, n. en Roma en 1878. Cursó los estudios de literatura y filosofía con extraordinario aprovechamiento, doctorándose en ambas especialidades. Ha sido profesor de filosofía del Liceo de Spoleto. Actualmente (1929) es *Privatdozent* de filosofía moral de la Universidad de Roma. Debemos á VALLI: *Dionysoptaton,* apólogos; *Il fondamento psicologico della religione* (1904); *Il valore supremo* (Génova, 1913); *Il segreto della Croce e dell' Aquila nella «Divina Commedia»* (Bolonia, 1922), y otros estudios menores, que han visto la luz en revistas filosóficas, como *Las filosofías que no han vivido* (1911) y *El espíritu filosófico de las grandes razas humanas* (1921), en que opone el idealismo de la India con el realismo imperante en Egipto y cita los tipos intermedios de cultura. Últimamente ha publicado: *Il rito della cremazione e lo spiritualismo della razza ariana* (1924) (V Congreso Intern. de Filos.); *Il diritto dei popoli alla terra* (Milán, 1927), que alguien calificó de manifiesto de los comunistas italianos.

VALLI se ha propuesto en su libro *El valor supremo* deshacer el equívoco de la oposición entre el mundo

del deber y el mundo de la ciencia, en vez de reducir, como otros, el deber á un hecho social, ó de negar su aspecto cognoscitivo y de verdad. La obligación moral para el autor es un caso de la fuerza asimiladora de las direcciones de la voluntad. Se forma en nosotros una segunda voluntad, la cual se yergue y se opone á nuestros deseos. El hombre siente esta voluntad de una manera más ó menos vaga; es como si una dirección exterior obrara sobre nuestra voluntad, produciendo una necesidad moral ó intencional. Los deberes salen del mismo mundo de los hechos; la realidad es la que indica el deber, y el conocimiento puede crear la moral. Hay deberes que tienen valor propio y deberes cuyo valor es transferido. No es siempre fácil distinguir unos valores de otros; para ello se requiere una crítica que suministra la ciencia. Existe una verdadera escala de valores, cuyas normas principales son: las direcciones generales de nuestra voluntad tienden á dominar los impulsos instintivos y desordenados; los valores colectivos se imponen á los individuales; la evolución histórica y biológica puede sobrepasar en fuerza á los valores colectivos. La Moral aplica estas normas á la teoría del deber, y se propone una nueva valoración del mundo motivada por la visión integral del Universo. Esta valoración parece implicar la existencia de un valor supremo, que para VALLI sería el impulso suscitado por la dirección más profunda de la realidad. Sin embargo, él no cree posible llegar á establecer *a priori* un valor de aquella naturaleza. Si hay varios, dice, la moral está constantemente en crisis; si hay uno solo, es difícil reconocerla y afirmarla. Lo más que el hombre puede hacer es señalar para cada época el ideal, sometido á una perpetua revisión. El valor supremo no es, á su juicio, la personalidad humana, ni la libertad, ni la justicia, ni la benevolencia, ni la sabiduría, ni el placer. Todos ellos son medios subordinados á un fin ó valor que es la vida: son valores seudopropios. La vida no conoce actualmente límites, y su carácter de valor supremo le viene de su duración y de su transmisión indefinida. La separación que VALLI establece entre la vida y los demás valores es una separación formal y abstracta. En realidad, la vida nada es ni significa si se la separa de aquellos motivos de satisfacción y de perfeccionamiento. La vida comprende la totalidad de aquellos bienes, y si éstos están afectados cada uno de por sí de relatividad, la vida tampoco escapa á ella. El valor de la vida está supeditado á la realización de los fines superiores de la Humanidad en relación con Dios, el Bien y la Verdad, que es el valor supremo y absoluto.

VALLIANT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de McCurchtain; 809 habitantes según el censo de 1920.

VALLIBONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 634 e. y albergues y 1,810 h. *(vallibonenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vallibona, villa de.....	—	311	1,049
Vives (Les), caserío á....	11'1	10	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	313	736

El censo de 1920 le asigna 1,619 h. Corresponde al p. j. de Morella, dióc. de Tortosa, y está sit. á 92 kms. de Castellón y 20 de Morella, en terreno cruzado por las cordilleras de Santa Águeda, Espinosa y otras, con los picos de Mela Clapisa, Monte Trevinell y Peña del Bel (vértice de triangulación geodésica de primer orden). Hay montes, pastos y pinares maderables. Riéganlo el río Cerbol, con varios barrancos afluentes, y fuentes Torre, Ullal, Foco, Molino, Enquisto, Capellanes y Climafresco. Terreno poco fértil; produce cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganado. El ferrocarril pasa á más de 50 kms. y la carretera á 12. La población aparece al pie de un monte, á la oril. izquierda del Cerval. Sus calles son estrechas y desniveladas. La iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de la Virgen, es de una nave de vulgar arquitectura. En el término hay dos ermitas dedicadas á Santo Domingo y á Santa Águeda. VALLIBONA es de origen árabe, y fué conquistada por Jaime I en el siglo XIII y abandonada la población en 1271, repoblándola Blasco de Alagón con cristianos viejos. En el barranco de esta villa levantó Cabrera su primera partida carlista, de nueve hombres, en 1834. En 1810 hubo aquí un importante hecho de armas, batiendo 4,000 soldados españoles á los franceses invasores.

VALLICA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y departamento francés de Córcega, dist. de Calvi, cant. de Olmi-Cappella; 250 h.

VALLICCHIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Muccia; 200 h.

VALLICELLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Campagna, mun. de Colliano; 150 h. || Ald. en la prov. de Rovigo, círc. de Occhiobello, mun. de Ficarolo; 250 h.

Vicente F. Valliciergo

VALLICIERGO (VICENTE F.). *Biog.* Calígrafo español, m. en Madrid el 11 de Mayo de 1909. Fué profesor de caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros y del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y calígrafo de la Real Casa, siendo incalculable el número de alumnos que pasaron por sus clases durante varias generaciones. Heredero de los Iturzaeta y los Torio, publicó varios tratados que tuvieron mucha aceptación.

VALLICO. m. BALLICO.

VALLICO. *Bot.* El *ballico* es la especie *Lolium italicum,* de la familia de las gramíneas.

El *ballico perenne* es *Lolium perenne,* que se ha solido llamar césped inglés ó *ray-grass.*

VALLICO SOPRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Trassilico; 150 h.

VALLICO SOTTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Trassilico, á poca distancia de Vallico Sopra; 130 h.

VALLIER. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Chieti, mun. de Roccacaramanico; 220 h.

VALLIER (MONTE) ó MONTVALIER (PICO DE). *Geog.* Una de las cumbres principales de los Pirineos Centrales en la frontera hispanofrancesa (dep. del Ariège), al O. del valle del Salat, al cual envía el riach. de Estours; tiene 2,839 m. de altitud. Es una montaña cónica, en gran parte aislada y desde donde se divisa un extenso panorama comprendido entre el Maladetta y el Montcalm.

VALLIER (C. A. A.). *Biog.* Profesor francés (1855-1883). Ocupó la cátedra de filosofía del Liceo de Burdeos; era doctor en filosofía y autor de los estudios académicos *De l'intention morale* y *De possibilibus apud Leibnituim* (1882).

VALLIER (FRANCISCO CARLOS). *Biog.* Poeta francés, conde Du Saussay, n. y m. en París (1703-1778). Fué capitán del regimiento de Champaña, coronel de infantería y caballero de San Luis y cultivó con escaso éxito la poesía. Publicó los poemas: *L'amour de la patrie* (1754); *Le citoyen* (1759); un *Eloge de Chevert,* en verso libre (1769); *Journal en vers, de ce qui s'est*

passé au camp de Richemont (1755); *Le triomphe de Flore* (1765), y la comedia *Eglé ou le Sentiment* (París, 1767).

VALLIER (GERMÁN). *Biog.* Político francés, n. en Lyón en 1821 y m. á fines del siglo XIX. Militó en el partido republicano y durante el golpe de Estado de 1851 fué desterrado, retirándose á Annecy, donde fué secretario de Eugenio Sué hasta la muerte del insigne novelista. Fué alcalde adjunto de Lyón en 1871 y 1873; consejero general del Ródano en 1875, y vicepresidente del Consejo. Fué elegido senador por el partido de la Unión Republicana en 1880. Colaboró en distintos periódicos demócratas, principalmente en el *Lyon Républicain*, y publicó: *Documents pour servir à l'histoire de Grenoble en 1814 et 1815* (Grenoble, 1861).

VALLIERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. y mun. de Adria; 2,000 h. Industria textil y sericícola y talleres de construcciones mecánicas. || Pobl. en la prov. y círc. de Roma, mun. de Castel Madama; 900 h.

VALLIÈRE. *Geog.* Pobl. de Haití, en el dep. del Norte, sit. entre altas montañas, cerca de las fuentes de la Grande-Rivière. Los montecillos volcánicos que rodean á VALLIÈRE encierran canteras de mármol y granito y numerosas fuentes termales. Se cultiva el café y la caña de azúcar. Maderas de pino, campeche y bambú. Se cría ganado en la llanura, y en las alturas se extienden vastos bosques de pino y campeche. Su población es de unos 18,000 h.

VALLIÈRE (LA). *Geog.* Antiguo castillo del dep. del Indre y Loire (Francia). V. CHÂTEAU-LA-VALLIÈRE.

VALLIÈRE (JUAN FLORENCIO). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1667-1759). Cadete de artillería en 1685, hizo todas las campañas de la segunda mitad del reinado de Luis XIV. En 1713 mandó la artillería

Busto de Juan Florencio Vallière, por J. B. Lemoyne (Museo de Tours)

en el sitio de Guesnay, siendo ascendido á brigadier por su comportamiento y recibiendo, además, la misión de reorganizar la artillería, á la que dió gran desarrollo. Mariscal de campo en 1719 y teniente general en 1733, dirigió en 1744 las operaciones del sitio de Friburgo.

VALLIÈRE (LUISA FRANCISCA DE LA BAUME LE BLANC DE LA). *Biog.* V. LA VALLIÈRE.

VALLIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Aubusson, cant. y á 11 kms. ONO. de Felletin, sit. en una colina de 582 m. de altitud que domina el Nanise, tributario der. del Taurion, afl. der. del Vienne (cuenca del Loire); 480 h. (2,680 con el municipio). Iglesia de los siglos XIII y XIV. Castillo del siglo XIV, convertido en escuela. || Pobl. y mun. en el dep. del Mosela (Alsacia-Lorena), dist. de Lorena, cant. y á 3 kms. NE. de Metz, sit. junto á un pequeño afl. der. del Mosela; á 175 m. de altitud; 540 h. Importantes fábs. de cal, aserradero de madera para entarimados.

VALLIÈRES-LES-GRANDES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. y á 9 kms. NNO. de Montrichard, sit. junto al Masse, afl. izq. del Loire; á 92 m. de altitud; 250 h. (1,080 con el municipio). Viñedos.

VALLIFILIX. m. *Bot.* Género de Petit Thouars ex Moore y sinónimo de *Lygodium* Sw. en los helechos de la familia de los esquiceáceos.

VALLIGUIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. de Remoulins; 400 h.

VALLIMANCA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; riega los partidos de Bolívar, Tapalqué, Veintiuno de Mayo y Alvear, sirviendo de límite entre los dos primeros y luego entre los dos últimos. En sus diferentes secciones lleva también los nombres de Salado, Pantanoso y Saladillo.

VALLIN (EMILIO). *Biog.* Médico militar, francés, n. en Nantes el 27 de Noviembre de 1833 y m. después de 1910. Comenzó sus estudios en su ciudad natal y los terminó en París, ingresando luego en el cuerpo de sanidad militar. Después de haber hecho las campañas de Siria y de Argelia, fué nombrado profesor auxiliar de la Escuela de Val-de-Grâce y profesor numerario de 1873 á 1884. Inspector de Sanidad en 1888, había desempeñado antes otros muchos cargos de importancia y pertenecía á la Academia de Medicina. Fué también fundador y director de la *Revue d'Higiène et de Police Sanitaire*, en la que publicó muchos artículos, debiéndosele, además, un *Traité de la désinfection et des désinfectants*, que obtuvo el premio Montyon en 1884, y una traducción del *Traité de maladies infectieuses* de Griessinger (1877).

VALLIN DE LA MOTHE. *Biog.* Arquitecto francés, n. en Angulema en 1729 y m. en 1800. En 1759 pasó á San Petersburgo con el escultor Gillet y el pintor Le Lorrain, para establecer las bases de la nueva Academia de Bellas Artes de aquella capital, fundada según el modelo de la Academia Real de París. En ella se dedicó á la enseñanza de la arquitectura, no sólo durante el reinado de Isabel, sino también en el de Catalina II, quien, además, utilizó sus servicios en importantes construcciones hasta 1775, en que regresó á Francia. Su obra maestra, que constituye también una de las más notables obras de la arquitectura francesa del siglo XVIII, es el Palacio de la Academia de Bellas Artes. Se le deben, además, otros edificios de mérito, como el Pequeño Ermitage; la colosal hornacina de la fachada de la iglesia católica de Santa Catalina; los arcos del *Gostiny Dvor* que adornan la Perspectiva Nevski; el grandioso arco monumental de la *Nueva Holanda;* el Palacio Tcheruycher; el llamado palacio del duque de Oldemburgo, etc.

Bibliogr. Luis Rean, *Vallin de la Mothe*, en *L'Architecture* (1922); *L'art russe de Pierre le Grand à nos jours* (París, 1922).

VALLÍN. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa María de Grullos. || Cas. en el mun. de Gijón, parr. de San Miguel de Lerín. || Ald. en el mun. de Luarca, parr. de Santiago de Santiago. || Ald. en el mun. de Piloña, parr. de

Proyecto de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo (1765), original de Vallin de La Mothe

San Pedro de Beloncio. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Miguel de Vallín. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de Nuestra Señora de la O de Limanes. || V. San Miguel de Vallín.

Vallín (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín, parr. de San Juan de La Piñera.

Vallín-Zamploña. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso, parr. de San Antonio de Felguerina.

VALLINA. f. *Ast.* Valle angosto entre dos alturas, por cuyo estrecho sopla el viento impetuosamente.

Vallina. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón, parr. de Santa María de Luanco. || Cas. en el mun. de Morcín, parr. de San Esteban de Morcín. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Félix de Hevia. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Pedro de Breceña.

Vallina (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de San Román. || Lug. en el mun. de Castrillón, parr. de San Martín de Laspra. || Ald. en el mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada.

Vallina-Oscura. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Bartolomé de Puelles.

Vallina y de Argüelles (Faustino Luis de la). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Oviedo en 1881. En 1922 obtuvo por oposición la cátedra de lógica fundamental de la Sección universitaria de La Laguna, siendo trasladado más tarde á la Universidad de Oviedo, donde es decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *La Historia: su concepto y metodología* (Madrid, 1918); *El razonamiento es siempre mediato: las supuestas inferencias inmediatas* (Madrid, 1921); *El sentimiento de la nacionalidad española en nuestros escritores antiguos y de la Edad Media* (Oviedo, 1924); *Programa de Lógica fundamental* (Oviedo, 1924); *Personalidad filosófica de santo Tomás de Aquino* (Oviedo, 1928); *Programa de Lógica y Teoría del conocimiento* (Oviedo, 1928), y *El imperialismo macedónico y la helenización del Oriente*, de P. Jouguet, traducción (Barcelona, 1927).

Vallina y Subirana (Inocencio de la). *Biog.* Catedrático é historiador español, n. en Oviedo en 1848 y m. en Barcelona en 1910. Por oposición ganó, en 1872, la cátedra de geografía é historia del Instituto de Casariego de Tapia, de la que, por concurso, pasó al de Segovia, y, mediante nueva oposición, obtuvo en 1884 la de historia universal, de Oviedo, encargándose á la vez en la Universidad de la de historia crítica de España. En 1894 pasó, en virtud de concurso, á la Universidad de Barcelona, en donde fué propuesto para ocupar el decanato de Filosofía y Letras, cargo que renunció, así como la honorífica categoría de catedrático de término. Figuró en política, acatando la jefatura de Alejandro Pidal y Mon, y fué diputado provincial en 1886, representando el distrito de Infiesto. Poseía la encomienda de Isabel la Católica. Se especializó en trabajos de historia crítica de España, formando varias generaciones de discípulos que veneraron en él al sabio humilde y al erudito infatigable. Publicó: *Antecedentes y consecuencias de la revolución religiosa del siglo XVI en Europa; Estudio crítico de La civilización ibérica por Oliveira Martins; Relaciones políticas entre España y Francia durante el reinado de Felipe II*, y *Apuntes críticos de historia de España.*

Bibliogr. Luis Forcada J. del Corral, *El Dr. La Vallina y Subirana* (Barcelona, 1910).

VALLINAFERRERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Francisco de Paula de Rellanos.

VALLINAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Corias. || Lug. en el mun. de Castrillón, parr. de Santa María de Mer.

Vallinas (Las). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós, parr. de San Cristóbal de Salcedo. || Lug. en el mun. de Morcín, ayuda de parr. de Santa Eulalia de Morcín. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santa Eulalia de Niévares.

VALLINFANTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 1,000 h.

VALLINO, NA. adj. Natural de Valle de Abdalagís, pueblo de la provincia de Málaga. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

VALLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun. de Roncade; 900 h.

VALLIQUERVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist., cant. y á 5 kms. O. de Yvetot, sit. en la meseta de Caux; á 125 m. de altitud; 320 h. (1,120 con el municipio). Iglesia gótica de los siglos XIII y XVI, con una elegante flecha de piedra de esta última época.

VALLIRANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 361 e. y albergues y 1,384 h. *(valliranenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrer de la Iglesia (El), arrabal á.....	0'8	36	154
Carrer de la Libra (El), íd. á.....	1'2	21	73
Casetas (Las), caserío á.	3	41	154
Vallirana, lugar de.....	—	249	922
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	81

El censo de 1920 le asigna 1,305 h. Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á la der. de la rivera de Cervelló, á 11 kms. al O. de la cabecera del partido y 9 de Molins de Rey, cuya est. es la más próxima, á 205 m. de altitud. Terreno montañoso y clima templado y sano. Produce trigo, cebada, vino, aceite, frutas y verduras; yacimientos de plomo (galena), en el Fondo de Campderrós y en la Parellada; industrias de torcidos de algodón, sierras mecánicas, cemento y yeso. Alumbrado

eléctrico, servicio de autómóviles á Molíns de Rey y Ordal. Iglesia parroquial dedicada á San Mateo, filial de la de Cervelló; escuelas municipales y otra para niñas á cargo de religiosas Franciscanas. Era de la jurisdicción señorial del obispo de Barcelona.

VALLIS-LONGA ó VALEBONGA. *Geog. ant.* Mansión en el camino de Laminio á Zaragoza. Saavedra cree que corresponde á Valbona, cerca de la Puebla de Valverde y de Sarrión.

VALLIS MISERICORDIAE. *Geog. ecl.* Cartuja en Laveiras, término municipal de Lisboa. Fué la segunda de las establecidas en el reino de Portugal. Tuvo la iniciativa Jerónimo de Ataide, hijo de los condes de Castanheira y capellán de Felipe III de Portugal, obispo después de Viseu. Propuesta al Capítulo general, la autorizó y aceptó Luis Telmo en 1593; pero ofreciéndose algunas dificultades en la construcción y ampliación de edificios, los religiosos se pasaron en 1598 á la quinta de Laveiras, cedida por la noble y rica viuda Simona Godino. Esta señora, originaria de la isla de Santo Tomé y de color negro, se había propuesto fundar un convento para monjes pobres, puesto al arbitrio de la Mesa de la Misericordia. Por las diligencias de Felipe II, aunque contra las pretensiones de los Mendicantes, fué cedido á los Cartujos, asegurándoles, además, un censo anual de 100,000 reis, que el erario real pagaba á doña Simona. En 1612 llegaron padres Cartujos de Evora; venía con ellos el primer prior Basilio de Faria. En el segundo tercio del siglo XVIII, el prior, Luis de Brito, electo en 1736, erigió la nueva y bella iglesia en sitio alto que correspondía al plano del claustro nuevo. Éste le había costeado el cardenal Sousa, dando al objeto 60,000 cruzados. En esta cartuja escribió Bernardo Gort la *Historia de la Cartuja en España* (1634).

VALLISNERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Collagna; 600 h.

VALLISNERIA. f. *Bot.* y *Hort.* V. VALISNERIA.

VALLISNIERI (ANTONIO). *Biog.* Físico italiano, n. en Trasilico en 1661 y m. en Padua en 1730. Doctor en filosofía y medicina, después de practicar esta facultad en Venecia, Scandiano y otros lugares, fué profesor de medicina teórica en la Universidad de Padua (1709). Escribió: *Lezione accademica intorno all' origine delle fontane* (Venecia, 1715); *De corpi marini che su monti si trovano, della loro origine e dello stato dell mondo avanti il diluvio, nel diluvio o dopo il diluvio* (Venecia, 1728); *Stato presente della salsa di sassuolo,* en el *Giorn. di Venezia,* XIII. Débensele, además, una serie de artículos de medicina é historia natural reunidos en *Opere fisico-mediche* (Venecia, 1733).

VALLISOLETANO, NA. (Etim. — Del mismo origen que *valisoletano.*) adj. Natural de Valladolid. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

VALLITANIA. f. ant. Soberbia, vanidad. || Mentira, engaño.

VALLIVANA. *Geog.* Cas. y antiguo santuario de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Morella. El eremitorio de VALLIVANA es uno de los más grandiosos é históricos de la región valenciana. Está á 24'8 kms. de distancia de la ciudad de Morella, al paso de la carr. de Castellón á Zaragoza, entre altos montes incultos, junto al barranco de Vallivana. Semeja un oasis en el desierto de bosques y matorrales. Rodea este santuario un caserío de unas 12 casas, con unos 60 h., y provisto de Telégrafo, etc. Destacan en él el cuadrado campanario y cúpula del templo, el arco monumental de entrada y la cruz terminal gótica del camino. El templo tiene frontispicio de mármoles labrados, con hornacina sobre la puerta, entre dos columnas, é imagen de la Virgen titular, y por remate el escudo de la ciudad. El interior es de una nave cuya planta cuadrilonga mide 20 × 7 m. Pilastras áticas aguantan la cornisa, sobre la cual apoya la bóveda de medio cañón. Sobre las repisas hay 12 ángeles, y entre ellos se abren las capillas laterales. En el crucero del templo hay dos grandes cuadros pintados por los Cruella representando la *Aparición de la Virgen á un pastor* y la entrada triunfal de la

Vallivana. — El Santuario

imagen en Morella en el sexenio de 1772. También son dignos de mención otros dos cuadros representando el uno á *San Vicente Ferrer,* que aquí predicó, y otro al *Papa Benedicto XIII* con sus cinco cardenales, que vino á visitar este santuario en 1414. En el presbiterio hay otras dos pinturas históricas: la explosión del polvorín del castillo de Morella, en la trágica noche del 30 de Julio de 1708, y el milagro atribuído á la Virgen salvando al morellano Vicente Carbó de un terrible naufragio en el estrecho de Gibraltar. La venerada Virgen de Vallivana es pequeña, de barro cocido, y remota antigüedad, pero revestida de ropas talares, peluca y grandes coronas superpuestas. Es semejante á la del Pilar de Zaragoza, y se le atribuye el mismo remoto origen apostólico. Permaneció oculta durante la invasión árabe y fué, según tradición, encontrada por un pastor en 1234, á raíz de la Reconquista, en una cueva del barranco, donde se le erigió capilla precursora del actual santuario. Pero, en realidad, la imagen no parece bíblica ni visigótica siquiera, sino ya gótica, hierática del siglo XIV. Sea lo que fuere, y resultando casi inaccesible la gruta de la aparición, se edificó la primera capilla en el lugar llano adonde se condujo el caudal de una fuente; allí fué venerada durante dos siglos, hasta 1428, en que comenzó la construcción de un templo mayor con techumbre de madera y sin crucero, que se bendijo ocho años después, junto al camino real y la antigua posada. La actual iglesia costó muchos años de hacer y recibió la imagen en 1838. La suntuosidad de este templo llama la atención de todo visitante. El altar mayor es un templete á dos caras recayentes al presbiterio y camarín. Lo alumbran varias lámparas de plata y arañas de cristal. La imagen, coronada con diadema de oro y brillantes y ricamente vestida y alhajada, puede contemplarse muy bien desde el camarín, suntuosa estancia decorada por el pintor Cruella y representando el momento de la aparición de la

1. Paso de la Crucifixión. — 2. Esopo contando sus fábulas. Plato repujado. Obras de Pedro Vallmajó Perpiñá

imagen al pastor. Cada seis años es trasladada la imagen procesionalmente por los 24 kms. de carretera á la ciudad de Morella, donde es festejada con extraordinaria solemnidad, con asistencia del prelado de la diócesis, autoridades de la provincia y del municipio, el pueblo en masa y millares de forasteros; hay funciones religiosas en la arciprestal y se celebran toda suerte de festejos.

Historia. Á mediados de Julio de 1414, al dirigirse el pontífice Benedicto XIII desde San Mateo á Morella

Vallivana. — La Virgen, patrona de la población

para conferenciar con el rey Fernando y san Vicente Ferrer, con el fin de estudiar el modo de terminar el cisma que afligía á la cristiandad, pernoctó con su corte pontificia en la venta situada junto á este eremitorio, y con tal motivo oró ante la Virgen de Vallivana seguido de los purpurados J. Martín Murillo, cardenal de Santa Sabina; P. de Foix, cardenal francés de San Esteban; C. Uries, cardenal de San Jorge; P. Fonseca, obispo portugués de Aviñón; el cardenal de Sant' Angelo; Alonso Carrillo de Albornoz, prelado de Osuna y de Sigüenza; cardenal de San Eustaquio, y otros dignatarios de la Curia pontificia. En 1672, con motivo de las fiebres que diezmaban al vecindario de Morella, y agotados los recursos de la ciencia humana, fué traída en rogativa la Virgen de Vallivana para consuelo y alivio de su pueblo; y en gratitud, al siguiente año, el Justicia y Jurados de Morella votaron para todo tiempo las fiestas sexenales á la Virgen. También fué trasladada la imagen á la ciudad, fuera de las épocas ordinarias, por motivos extraordinarios: en 1780, por causa de la pertinaz sequía; en 1789, por la proclamación de Carlos IV; en 1809, ocultamente, con motivo de la guerra de la independencia patria; en 1912, por otra sequía, y asimismo en algunas otras fechas por motivos de epidemias y otras calamidades. La cofradía de la Virgen de Vallivana, privilegiada por Bula de Inocencio XII, fué establecida en Morella por Estatutos que autorizó el escribano Jaime Palau, y sigue siendo muy próspera, contando entre sus cofrades á elevados personajes.

Bibliogr. Julián Sanjuán, *Reseña histórica de la Virgen de Vallivana* (Morella, 1910); *Revista Vallivana* (Morella, 1897 y 1910).

VALLKARRA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Malmöhus (Suecia Meridional), á 18 kms. NNE. de Malmö; 1,000 h. (con el municipio).

VALLMAJÓ PERPIÑÁ (Pedro). *Biog.* Artífice repujador, español, n. en Gerona el 17 de Septiembre de 1866. En su juventud se trasladó á Francia, donde trabajó de fundidor, adquiriendo un conocimiento perfecto de la fundición mecánica y ornamental y de las aleaciones metalíferas, y poco antes de estallar la guerra de 1914-1918 regresó á España con el propósito de establecer una pequeña fundición de ornamentación y modelar él mismo sus trabajos; pero ante la carestía de los metales y la crisis que empezaba á sentirse, tuvo que desistir de su idea. Entonces realizó sus primeros ensayos de repujado de metales, inspirándose en los grandes maestros de este arte, en los artífices de los capiteles románicos y góticos y especialmente en los grabadores al boj. La primera obra importante de Vallmajó Perpiñá fué una colección de más de 200 cuadros, en forma de mosaicos catalanes, representando la vida y las fábulas de Eso-

La Visitación. Grupo escultórico

Descendimiento. Ultimo proyecto en cera

Estatua de Don Jaime el Conquistador

El luchador. Estudio

po. Después se dedicó á trabajos de arte litúrgico, entre los que sobresalen diversos platos limosneros *(bacines)*, algunos de los cuales han sido reproducidos por medio de la galvanoplastia, cruces románicas, un cuadro en plancha de cobre que representa uno de los pasos de la *Crucifixión*, hecho para el santuario de Nuestra Señora del Collell; otro cuadro con la imagen de *Santa Elena octogenaria*, adquirido para el Museo provincial de Gerona, y catorce cruces para el *Via Crucis* de la Catedral de la propia ciudad. En 1918 expuso algunas de sus obras en las Galerías Layetanas de Barcelona. VALLMAJÓ PERPIÑÁ ha expuesto también sus principales producciones en Gerona y ha tomado parte en la II Exposición de Arte Litúrgico celebrada en Barcelona (1928), en la que han figurado dos de sus cruces repujadas, según proyecto del arquitecto Rafael Masó y Valentí, una de ellas perteneciente á la iglesia parroquial de Palau Sacosta y otra á la ex colegiata de San Félix, de Gerona.

VALLMANYA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Alcarraz. || Lug. en el mun. de Pinós.

VALLMANYA. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales. V. VALMANYA.

VALLMITJANA (AGAPITO). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en 1833 y m. en la misma ciudad el 25 de Noviembre de 1905. Perteneciente á modesta familia, siguió en sus mocedades un oficio manual, pero luego, aconsejado por algunos amigos sorprendidos de sus aptitudes artísticas, ingresó en la Academia Provincial de Bellas Artes, en la que hizo tan rápidos progresos que á los veintiún años de edad talló, en colaboración con su hermano Venancio, para la parroquia de los Santos Justo y Pastor, de Barcelona, cuatro figuras de madera de tamaño natural representando *Los Evangelistas*, siendo también de aquella época las dos *alegorías* colocadas sobre la puerta de ingreso del edificio en que estuvo instalado el Banco de Barcelona. Los dos hermanos, que tenían su taller entonces en la capilla de Santa Agueda, recibieron allí la visita de Isabel II, y Agapito le ofreció un pequeño grupo representando á la soberana con su hijo el príncipe Alfonso. La reina aceptó agradecida y encargó al artista labrara el grupo en mármol. Al poco tiempo tuvieron que ir á Madrid y presentarse en Palacio, donde fueron afectuosamente recibidos por Isabel II, que les reiteró el encargo que les había hecho en Barcelona y les señaló una pensión para mientras durasen los trabajos. En 1862 presentó Agapito, en una exposición organizada en el Ateneo Catalán, algunas de sus obras. La fama de los jóvenes escultores fué aumentando de tal manera, que en 1872 recibieron del opulento inglés lord Stanley el encargo de labrar, en mármol de Carrara y de tamaño natural, su retrato y el de su esposa, trasladándose después á Manchéster para instalar dichas obras en el palacio de aquel prócer. Poco después los dos hermanos, con personalidad propia y bien definida, acordaron trabajar por separado, y Agapito

Último retrato, en relieve, de Agapito Vallmitjana

se dedicó principalmente á la escultura funeraria y religiosa, por más que tiene obras de otros géneros, también de gran mérito. «Su historia artística, escribía en 1901 el crítico A. García Llansó, es una continuada serie de triunfos, no circunscritos á los resultados de un concurso, sino en el general aplauso del público, que siempre ha acogido sus producciones con entusiasmo. Su nombre lleva consigo el concepto de la maestría. Nacido al calor del renacimiento moderno, ha sido uno de sus más laboriosos é inteligentes campeones, debiendo á su ingenio y á sus raras cualidades la envidiable fama que ha logrado alcanzar. La mayoría de los que hoy se titulan sus compañeros, fueron sus discípulos, siendo de notar que todos reconocen su superioridad indiscutible, á que le dan derecho los largos años de preciosa labor y el testimonio fehaciente del mérito de sus producciones.» Obtuvo los máximos honores á que puede aspirar un artista: fué profesor de escultura al natural de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y perteneció á la Real Academia de San Fernando y á la Provincial. Concurrió á numerosas Exposiciones, y en la de Viena de 1872 y Madrid de 1876 presentó su famoso *Cristo yacente*, siendo premiado en las dos y adquirido por el Gobierno español, para el Museo de Arte Moderno. Por cierto que, al presentarse el artista á cobrar la cantidad estipulada, el entonces ministro de Fomento, conde de Toreno, le

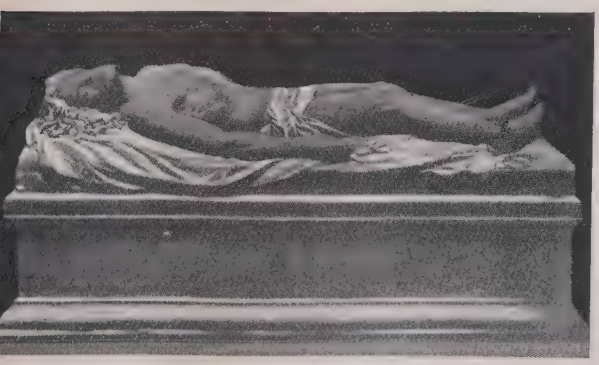

Cristo yacente, por Agapito Vallmitjana

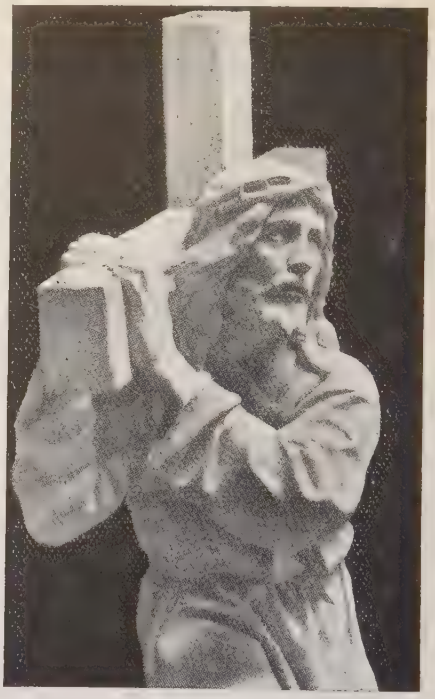

1. Cristo crucificado.—2. Cuarto Misterio de Dolor, en Montserrat. Obras de Venancio Vallmitjana

ofreció 2,500 pesetas sobre el precio convenido, como en reconocimiento del mérito de la obra, que está considerada, en efecto, como una de las mejores de Agapito, y de ella dijo el ilustre Mariano Benlliure: «Muchas son las producciones artísticas de ambos (de los dos hermanos), pero la que más presente tengo es el famoso *Cristo yacente* de Agapito; indudablemente las impresiones que más perduran son las que de niño se reciben, y yo no puedo olvidar la que me produjo en la Exposición de 1876, celebrada en el Palacio de Hielo... Muchas transformaciones ha experimentado el arte desde entonces, interpretándolo á través de recuerdos, de facturas de obras de maestros antiguos y modernos; factura que la mayor parte de las veces no encaja ni con la idea ni con el personaje que se representa. En cambio, en esa obra de Vallmitjana todo es sincero, todo sentimiento, inspiración, ingenuidad para ejecutar; es una continuación de los grandes maestros españoles. Vallmitjana, al modelar su *Cristo,* no se preocupó de que con tal ó cual factura alcanzaría mayor éxito (porque estos éxitos suelen ser momentáneos), sino de copiar el modelo vivo, poniendo su inspiración y su alma de artista en la idea. Me atrevería á decir que Vallmitjana es el Monteverde de la escultura española contemporánea. Hago este símil, no solamente porque el maestro italiano y el español pertenecen á una misma generación de artistas, que lucharon en una misma época, sino porque á ambos se debe la misma evolución de nuestra escultura, siendo los maestros de todas las generaciones que les han seguido desde entonces, coincidiendo también en la índole del *capo lavoro* de sus obras.» Entre éstas cabe mencionar principalmente: *El ángel del Juicio,* que corona la puerta del Cementerio Antiguo de Barcelona; otro para el panteón de la familia de Llagostera, en San Feliu de Guixols; el mausoleo del cardenal-arzobispo Lluch, en Sevilla, con el retrato orante de tamaño natural; el altorrelieve del sepulcro del prelado Urquinaona, en la iglesia de la Merced de Barcelona; un *Cristo yacente* y la estatua del *primer marqués de Comillas,* en el panteón de la familia en dicha población; un grupo en mármol con las estatuas de *Cristo,* la *Virgen* y *San Juan,* en el Cementerio Nuevo de Barcelona, obra que dejó sin terminar y que acabó el escultor Pablo Carbonell; los *Apóstoles,* para la fachada de la Catedral de dicha ciudad; *Nuestra Señora de los Reyes,* en la iglesia del Pino de la misma; *San Juan de Dios,* en madera, de tamaño natural, que el artista donó al Asilo de aquel nombre; *Santiago* y *San Jorge,* en el presbiterio de la iglesia de Montserrat; un *San Antonio,* en el altar de la Escolástica; los *Apóstoles* de la fachada, y los cuatro bustos representando las *Virtudes Cardinales,* así como *Cristo en la columna* (11 misterio de Dolor del Rosario monumental); un *Cristo yacente,* ofrecido por el conde de Güell al obispo de Vich, doctor Torras y Bages; *Alfonso «el Sabio»* y *Luis Vives,* en el vestíbulo de la Universidad de Barcelona; busto en mármol del sacerdote y teólogo *Doctor Comellas,* erigido en una de las plazas de la ciudad de Berga; *La Marina* y *La Agricultura,* en el Parque de Barcelona; algunas estatuas del Palacio de Justicia de la misma ciudad; *Don Jaime «el Conquistador»,* estatua ecuestre, en bronce, para la ciudad de Valencia (Véase el grabado en el artículo VALENCIA), obra de gran tamaño y acabada ejecución, que cimentó su fama; el mausoleo y la estatua orante de la *Beata Madre Sacramento* (vizcondesa de Jorbalán), para las Adoratrices de Valencia; una *Purísima,* tamaño natural, en madera, para el Seminario de Barcelona, que desapareció durante la llamada *Semana trágica* de 1909; *La Visitación;* otra estatua de *Don Jaime el Conquistador* [V. lámina VALLMIJANA (AGAPITO)] y otras muchas que sería prolijo enumerar. Concurrió á muchas Exposiciones, siendo las últimas la de Madrid de 1891, en la que presentó el *Ángel caído* que hoy figura en el Museo Balaguer de Villanue-

va y Geltrú, y la de Barcelona de 1892, en que presentó el *Cristo yacente* que después fué ofrecido por el conde de Güell al obispo Torras y Bages. Era caballero de la orden de Isabel la Católica, y con su hermano Venancio contribuyó durante casi medio siglo al esplendor de la escultura española, tanto por sus obras como por sus enseñanzas. Profundamente religioso y de extraordinaria modestia, se mantuvo casi siempre apartado de los círculos artísticos y sociales, no obstante lo cual su popularidad fué muy grande y gozó como pocos de la consideración y cariño de sus contemporáneos.

VALLMITJANA (JULIO). *Biog.* Novelista y comediógrafo español, n. en Barcelona en 1873. Hijo de un experto artífice platero, siguió la profesión de su padre. Dedicado desde su mocedad á escribir en catalán escenas y sainetes de costumbres populares, desde principios del siglo XX lanzó al teatro su producción escénica, en la que ha conquistado múltiples y positivos éxitos. Su característica es el impresionismo. Amante del realismo más vivo y crudo, lo transporta á sus cuadros dramáticos con tal arte y vigor, que logra siempre interesar al lector y conmoverle hondamente. Por repulsivo y vulgar que sea un personaje real, con tal de que pueda impresionar al público, lo acepta por bueno y lo presenta con toda la crudeza del más escueto realismo. Escribió de VALLMITJANA la *Lectura Popular:* «Las mayores miserias, las más horribles llagas sociales, no le detienen. Y así, le hemos visto estudiar de cerca la vida de las clases bajas, convivir entre los antros del crimen y del vicio, y, en medio de tantos detritos sociales, sorprender con sinceridad y amor aquellos cuadros de tan cálida entonación, de color tan enérgico y de tan vibrante plasticidad, que forman sus libros *Sota Montjuich, De la raça que es perd, La xava* y otros. Y esto lo ha hecho lleno de altruísmo, y entre la maldad, la inconsciencia y las supersticiones de aquella gente, también ha sabido hallar flores de virtud y de poesía, aunque casi siempre fuese ésta la poesía del dolor.» En el teatro ha logrado éxitos muy ruidosos con sus cuadros escénicos de la vida de los gitanos y gente bohemia de las barriadas extremas barcelonesas. El ambiente social y los tipos son de una veracidad extraordinaria. Las almas se muestran al vivo, con trazos sobrios y sencillos, pero firmes. El lenguaje gitanesco está manejado con tal conocimiento y dominio, las situaciones adquieren tal relieve y la entonación es tan apropiada, que la ficción y la realidad se confunden y el interés y la emoción se producen irresistiblemente en el público, que prorrumpe con toda espontaneidad en aplausos unánimes. Es cierto que VALLMITJANA se ha preocupado más de observar y producir que de reflexionar y estudiar. La crítica se ha mostrado á veces algo severa con su labor, y no ha faltado tampoco el apasionamiento, tanto entre sus admiradores como entre sus detractores. Lo cierto y positivo es que la labor de VALLMITJANA es decisiva y permanente, y en cuanto á costumbrista fiel y hábil, puede compararse con Quevedo, Cervantes, Ramón de la Cruz y Emilio Vilanova, su gran modelo. Ha escrito: *Coses vistes* y *Coses imaginades; Fent memoria; Els oposats,* drama; *De la ciutat vella; Cóm comencèm à patir; Sota Montjuich; La xava; Els jambus; Els zincalós* (Els gitanos), drama; *La tasca; Entre gitanos; A l'ombra de Montjuich; La mala vida; La Rugi; A la costa brava; D. Pau dels concells; El barander; La gran diadema; La caravana perduda; Ayres de mar; L'abella perduda; El corb,* drama; *L'Espanta; Montanyes blanques,* drama, y *La bruixa blava,* drama (1929).

Bibliogr. José Comerna y Vilanova, *Historia de la Literatura Catalana* (Barcelona, 1924); *La Lectura Popular* (cuaderno 74, Barcelona).

VALLMITJANA (VENANCIO). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en 1828 y m. en la misma ciudad el 3 de Septiembre de 1919. Era hijo de un modesto tejedor, oficio que siguió en su infancia, lo mismo que su hermano Agapito, y juntos se dedicaron á moldear belenes de barro y otros objetos que constituían la admiración de sus compañeros de trabajo. Inducido el padre de Venancio por Sebastián Gallés, más tarde religioso jesuíta y un modesto imaginero que residían en la misma casa, matriculó al muchacho en las escuelas de la Casa Lonja, siendo después discípulo de Campeny, que ejerció gran influencia en las primeras obras de VALLMITJANA. Este ya se había dado á conocer venjosamente, lo mismo que su hermano, cuando en 1855 quedó vacante, por muerte de su antiguo maestro Campeny, la plaza de profesor de la escuela de la Lonja, decidiendo Venancio hacer oposiciones á la misma. Al efecto, se trasladó á Madrid y allí modeló la estatua *Abel muerto,* que era el tema propuesto. Cuando faltaban seis días para expirar el plazo, un conserje le advirtió que se había decidido excluirle de las oposiciones porque su trabajo no se ajustaba á las dimensiones fijadas. Entonces Venancio se dirigió á los jueces para manifestarles que, quedándole aún tiempo, se proponía modelar otra estatua á fin de hallarse en las condiciones exigidas. No en seis, sino en cuatro días llevó á cabo su labor. Terminados los ejercicios, nadie dudó que á VALLMITJANA se le concedería la cátedra, por su trabajo, superior al de los otros dos concursantes (Ignacio Palmerola y Andrés Aleu), pero la resolución del tribunal hacíase esperar más de lo debido. Un día, un grupo de jóvenes artistas, en el que figuraban Raimundo de Madrazo, Benito Mercadé y Francisco Sans, penetró tumultuosamente en el salón donde es-

Venancio Vallmitjana

La belleza dominando la fuerza, por Venancio Vallmitjana

La Tradición

Piedad

Mercurio. (Parque de Barcelona)

La Industria. (Parque de Barcelona)

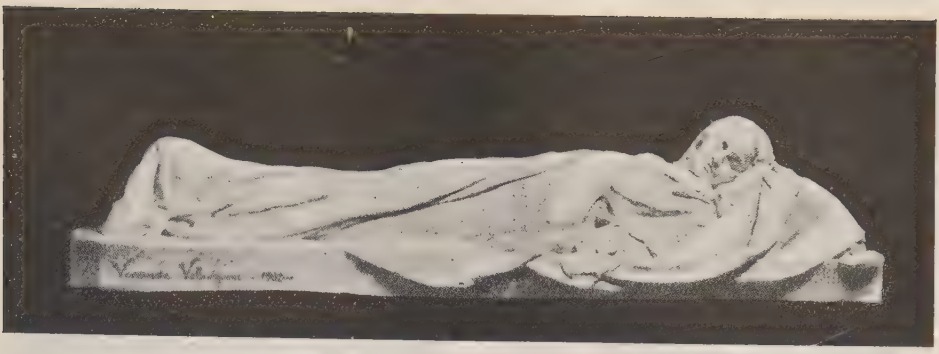

Estatua yacente de doña María Auter. Obra de Venancio Vallmitjana

taban expuestas las estatuas de los opositores, y, arrebatando la corona que ostentaba la escultura de Palmerola, la primera de la terna, la colocó sobre la de VALLMITJANA. Este incidente produjo el revuelo que es de suponer, y el ministro, no atreviéndose á conceder la cátedra á Palmerola, que era el designado, eligió un tercero en discordia y la adjudicó á Aleu. Años más tarde fué premiada con segunda medalla en la Exposición Nacional de 1861 la estatua *La tragedia*, adquirida por el Gobierno y destruída en el incendio del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. También adquirió el Estado otra obra presentada por VALLMITJANA en aquella Exposición: *La Comedia*. Concurrió luego á otras Exposiciones Nacionales, y en la de 1890 se le concedió la primera medalla por aclamación, siendo la obra premiada *La Tradición*. En 1883 había sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, y posteriormente ingresó en la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad. En 1912 se le tributó un homenaje, organizado por la revista *Mercurio*, que le dedicó un

Nacimiento. Relieve de Venancio Vallmitjana

número extraordinario, tomando parte en aquél las autoridades, los centros culturales y numerosos artistas que quisieron demostrar así su cariño y admiración al maestro de tantas generaciones y al glorioso y modesto autor de tantas obras maestras. Aparte de las ya mencionadas y de las que compuso en su juventud en colaboración con su hermano Agapito, y que ya se enumeran en la biografía de aquél, dejó gran número de obras importantísimas, muchas de las cuales decoran las plazas, jardines y edificios de Barcelona. En la imposibilidad de citarlas todas, nos limitaremos á mencionar las principales: *El regreso de Colón preso;* la *Virgen de los Dolores*, en el cementerio de Villafranca del Panadés; algunas de las figuras de la Cascada del Parque de Barcelona; la *Piedad*, grupo; *Bacanal* y *Mercurio*, en el Parque de Barcelona; el *Padre Gallifa; Cupido;* estatua en mármol de una *hija del general Dulce; Jesús Monasterio; Víctor Arnau*, y *Claudio Lorenzale*, bustos; las estatuas de *Raimundo Lulio, San Isidoro de Sevilla* y *Averroes*, para la Universidad de Barcelona; *Velázquez*, estatua; *Hernán Cortés*, estatua; *El tránsito de san Francisco de Asís;* estatua sepulcral del *Obispo Fleix; Torero herido; Lo Nunci;* un *Angel del Juicio*, para el cementerio de Reus; *Niño difunto; Domador africano; Doña Juana «la Loca»*, boceto; *La niña de la silla*, estatua; *El Espíritu del mal preparándose al combate; Un fauno; El genio coronando á Ayala; Alfonso de Borbón, príncipe de Asturias, á caballo; El despertar de una niña*, estatua en mármol; *Un tigre con sus cachorros;* bustos de *Majo* y *Maja;* la estatua de *Antonio López*, en Barcelona; *Venus y las Náyades conducidas por cuatro caballos marinos*, y estatua de la *Reina Regente con el Rey niño en brazos*. Además, durante muchos años, en la plenitud de su producción artística y como descanso entre obra y obra de sus monumentales creaciones, dedicó sus horas plácidas á la creación de un sinnúmero de figuritas que, reproducidas profusamente en barro cocido, adornaron y adornan aún los principales palacios de la aristocracia en París, en Londres y en Viena; y en buen número de los salones de Estados Unidos se hallan estas exquisiteces del talento escultórico de VALLMITJANA. Venancio era un sólido prestigio y una firme reputación. Su larga vida, porque murió de más de noventa años, fué una serie no interrumpida de aciertos y triunfos. Desde mediados del siglo XIX, VALLMITJANA descolló notablemente en su profesión, singularizándose por la independencia de sus concepciones y la originalidad de su procedimiento, que respondía á una manera personalísima, á un estilo propio, muchas veces en pugna con las reglas y los rumbos del arte que pudiéramos llamar oficial de la época. Su temperamento, sutil y rebelde, no se plegaba á otras normas que á las que le trazaba su propia inspiración, por entender que el arte, como hijo del espíritu, no podía sentirse ni apreciarse con arreglo á una pauta determinada. Este acertado criterio y el mérito indiscutible de sus obras, le dieron rápidamente una personalidad que culminó y se afirmó bien pronto, á pesar de la saña con que fué combatido por el deca-

1. Agapito Vallmitjana Abarca en su estudio. — 2. Á mi padre. Escultura de Agapito Vallmitjana Abarca

dentismo artístico de su tiempo. Desde 1880 hasta 1890 alcanzó la más grande altura en su arte, posición que supo conservar, sin retroceso, hasta su muerte. La Exposición Universal que celebró Barcelona proporcionó á este artista uno de los mayores éxitos de su carrera. Siendo como son estos certámenes poco dados á obras definitivas, el trabajo de VALLMITJANA mereció la distinción de ser admirado y celebradísimo y especialmente conservado á la terminación del importante concurso. Barcelona guarda muchos recuerdos de la inspiración de VALLMITJANA. Gran parte de los monumentos de sus hombres públicos se debe á este escultor, y numerosos edificios monumentales de la citada ciudad están adornados con esculturas que llevan la firma de este ilustre artista. Activo, inteligente, sutil y trabajador incansable, fué pródigo en su obra, que enriquece los museos y embellece innumerables salones de próceres y millonarios. Los estragos del tiempo no hicieron mella en su voluntad ni en su fervorosa devoción, que se mantenían jóvenes y fuertes y seguían á diario rindiendo el homenaje debido á su incansable fiebre creadora, saturada siempre de mocedad ingenua y de sano y confortador optimismo. Desde 1856, en que tomó posesión de su cátedra de escultura en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, tuvo una pléyade de discípulos que alcanza á varias generaciones, pudiendo afirmarse que figuran entre ellos todos los escultores barceloneses y la mayoría de escultores españoles.

VALLMITJANA ABARCA (AGAPITO). *Biog.* Escultor español, hijo de Venancio, n. en Barcelona en 1860 y m. en la misma ciudad el 9 de Junio de 1915. Fué discípulo de su padre, en cuyo taller trabajó mucho tiempo, y se dió á conocer siendo aún muy joven, obteniendo tercera medalla en la Exposición Nacional de 1884 por su *San Juan en el desierto*. En la Exposición Universal de Barcelona de 1888 obtuvo otra tercera medalla, y en la Nacional de 1895 una segunda por el grupo en yeso *Leona con sus cachorros*. Entre sus obras más importantes figura la estatua ecuestre de *Alfonso X*, que presentó en la Exposición Nacional de 1890, debiendo mencionarse, además: *Cazador de leones; El general Prim*, estatua ecuestre; *En peligro*, grupo en yeso; *San Jerónimo*, estatua; *Don Jaime de Borbón*, busto en yeso, de tamaño natural; *Campesina y becerrillo; Á mi padre*, y el segundo *Misterio de gozo* del Rosario Monumental de Montserrat.

Campesina y becerrilla
Grupo de Agapito Vallmitjana Abarca

VALLMOLL. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 506 e. y albergues y 1,354 h. *(vallmollenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 128 e. y albergues aislados con 51 h. El censo de 1920 le asigna 1,247 h. Corresponde al p. j. de Valls, dióc. de Tarragona, y está sit. á unos 4 kms. al S. de la cabecera del partido, cuya estación es la más

próxima, y á 15 de Tarragona, en la carretera general de Tarragona á Lérida. Terreno en parte llano y fértil, dominando en él la viña y el avellano, y produciendo,

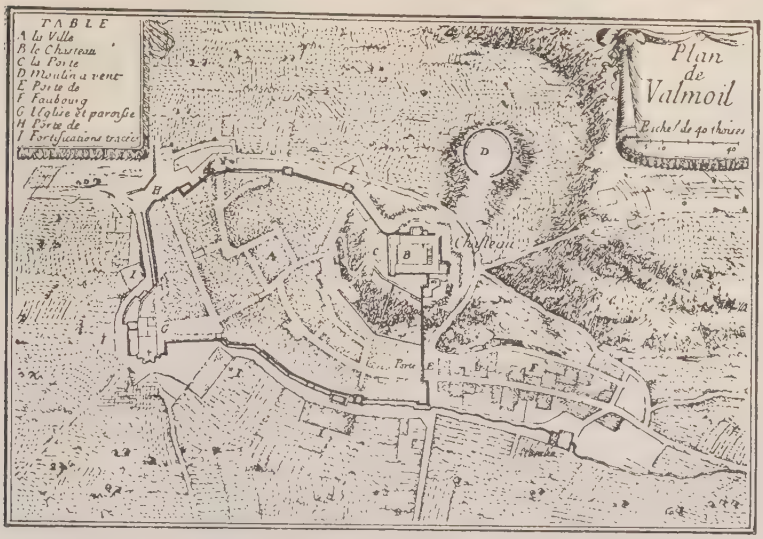

Vallmoll. — Plano de la población y de su castillo, hecho por Beaulieu en 1646

además, cereales, legumbres, aceite, algarrobas y patatas. Escuelas. Las calles de la población son características. Iglesia parroquial consagrada á Santa María y, además, una ermita de la Virgen del Rosario, á la que el pueblo profesa singular devoción. VALLMOLL es una población edificada en el siglo XI por los antecesores de la casa de Cardona, dada en feudo por el conde de Barcelona, Ramón Berenguer I, á uno de sus hijos, que ejercía el mero y mixto imperio y toda jurisdicción; después pasó á la orden de San Juan de Jerusalén. Todavía se conservan restos de su castillo. Subsiste un interesante plano de la población hecho por Beaulieu en 1646.

VALLNEGRE. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Calviá.

VALLO. m. *prov. Nav.* VEGUERA.

VALLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, parr. de Santa Marina de Vallo. || Véase SANTA MARINA DE VALLO

VALLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Caluso; 900 h.

VALLO DELLA LUCANIA. *Geog.* Circondario de Italia, en la prov. de Salerno ó Principado Citerior. Comprende 53 municipios con 120,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en un contrafuerte occidental de los montes de Cilento, á 2 kms. de la rib. izq. del Piave y de la rib. der. del Palisco, tributario del mar Tirreno, á 65 kms. SSE. de Salerno; 3,000 h. Es sede episcopal y tiene, además de la Catedral, varios templos y edificios históricos. Su industria consiste en la fab. de explosivos, alcohol, curtidos y tintes. Estación de la l. f. de Battipaglia á Pisciota.

VALLO DI NERA, antes VALLO E GEPPA. *Geog.* Pobl. de Perusa ó Umbria, círc. y á 11 kms. ENE. de Spoleto, situada junto á la ribera izquierda del Nera, afl. izq. del Tiber; 350 h. (1,000 con el municipio). Posee la iglesia románicoojival de Santa María ó de San Francisco con portal ojival y hermoso rosetón, y su interior aparece casi cubierto enteramente de frescos votivos de los siglos XIV y XV, entre los cuales destaca una *Procesión* de Cola di Maestro Prieto de Camerino (1401), La sacristía y el claustro están también decorados con frescos. Citaremos también la iglesia parroquial de San Juan, con rosetón en la fachada é interior de una sola nave, en la que se conservan la *Anunciación*, el *Tránsito*, la *Asunción* y la *Coronación de María*, y *San Sebastián y San Roque*, probablemente de fray Angelocci (1536), un bello tabernáculo de los Santos Óleos, que data de 1504, y en la sacristía una pequeña tabla del siglo XIV con la *Virgen y el Niño*. VALLO DI NERA estuvo en el siglo XII bajo el dominio de Conrado Urslingen, pasando luego al de Spoleto. En 1532 se apoderó de la población un aventurero llamado Petrone di Vallo. En sus proximidades se encuentra la aldea de Castel San Felice, pequeño grupo de casas de aspecto medieval, dominadas por la notable iglesia románica de San Félix, con una interesante fachada que ostenta un bello rosetón encuadrado por estrellas esculpidas, en los ángulos los símbolos de los Evangelistas y debajo un bajorrelieve que representa á *San Félix matando el dragón*. Flanquean el rosetón dos ventanales con columnillas; el frontón tiene una serie de arcos decorados con mosaicos y en el tímpano aparece el místico cordero. El interior es de una sola nave, con un fresco que representa la *Epifanía* (del siglo XV) en el presbiterio, que se alza sobre la cripta, y en el ábside semicircular frescos del siglo XIV. No lejos se halla el castillo de Santa Anatolia di Narco, cuyas noticias más antiguas datan de 1241, y el oratorio de Santa María de las Gracias ó de la Nieve (1572-75), con una pintura en su altar mayor que representa la *Virgen con el Niño, san Juan Evangelista y un santo monje*, del siglo XV, y en los muros y en la bóveda, frescos de Pedro Mateo Gigli de Spoleto (1578) (*La Asunción, La Coronación de María, Evangelistas y Santos Mártires*).

Vallmoll. — Antiguo castillo de los condes de Perelada

VALLO FUNDO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, dist. de Turquim, mun. de Mirianna.

Valloires: 1. Vista general de la abadía. — 2. La fachada de la iglesia y las tumbas de los basilios que ocuparon la abadía desde 1817 hasta 1870

VALLO TORINESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, sit. á 508 m. de altitud, á 6 kms. de la est. de f. c. de Mathi; 750 h. Agricultura y ganadería.

VALLO VEGENANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. y mun. de Camerino; 1,800 h. Sericicultura; viñedo.

VALLOBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Nuestra Señora de la O. de Miyares.

VALLOCCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 1,800 h.

VALLOCCHIE DELLA TORRE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Vasto, mun. de Roccaspinalveti; 250 h.

VALLÕES (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga; conc. y á 11 kms. de Villa Verde, sit. á 2 kms. de la carr. de Braga á Valença; 240 h. Producción agrícola; ganadería.

VALLOIRE. *Geog.* Pequeño país de Francia, en los dep. del Drôme y del Isère, junto á la rib. izq. del Ródano. Es una llanura de unos 30 kms. de long. de E. á O., ó sea en el sentido de su pendiente, y de una anchura variable entre 4 y 7 kms. Su límite occidental es el Ródano y su límite oriental no está señalado en ningún punto por la Naturaleza. Prolóngase por esta parte por la Bièvre, otra y no menos vasta llanura, de la cual la de VALLOIRE es una simple continuación, aunque de nivel más bajo y suelo más fértil. La Bièvre, por lo tanto, constituye el principio de la llanura de VALLOIRE. Alta planicie que tiene al N. las suaves colinas de las Terres Froides, cuya altura varía entre 600 y 800 m. y el eslabón de la Côte Saint-André (500 á 696 m.), mientras que al SSO. se elevan otros pequeños montes de 500 á 787 m., que se destacan de la meseta de Chambaran, talud oriental de la Bièvre bruscamente cortado en el valle del Fure, afl. del Isère, y por el cual des. el bello lago de Paladru, su elevación máxima es este sitio, ya que hacia el O. oscila entre 350 y cerca de 500 m. Cortada en la parte oriental de N. á S. por la l. f. de Lyón á Grenoble y contorneada al pie de las colinas del S. por la de Grenoble á Saint-Rambert-d'Albon tiene sólo 450 m. al S. de la ciudad de Grand-Lemps y de 400 á 425 frente á Saint-Etienne de Saint-Geoirs. Frente y al S. de la pobl. de Côte-Saint-André alcanza 370 m. únicamente, recibiendo aquí el nombre especial de Meseta de la Côte-Saint-André. Las dimensiones de esta llanura, alta y muy fría en invierno, son de 30 kms. de long. por 4 á 10 de anchura. Silvestre en otro tiempo, todos sus riachuelos se filtran hoy en su suelo permeable, por cuya razón no existen corrientes en este ancho valle, que tiene la suficiente amplitud para servir de cauce á un río que fuese tan caudaloso como el Isère, que pasa cerca de ella. Al E. de Marcilloles la llanura se estrecha hasta unos 3 kms., que disminuyen luego á 2'5 y, por último, á 1 delante de Beaufort. Aquí la llanura de Bièvre comienza á tomar el nombre de VALLOIRE, es decir, *Valle de oro (Vallis Aurea)*. Desde Beaufort la altitud del suelo es inferior á 300 m., que descienden á 250 al O. de Mantols y de Moras, al pie de un escarpe que domina las magníficas fuentes del Veuze. Por su nivel sobre el mar el clima de la VALLOIRE es más suave que el de la Bièvre, sobre todo que el de esta llanura en su parte oriental. La tierra es también mucho más fértil y fecunda, constituyendo la región más rica de los dos departamentos á que pertenece. Produce en abundancia granos, frutas y forrajes. Lo mismo la Bièvre que la VALLOIRE ofrecen como curiosidad notable su régimen de aguas. Todos los riachuelos y arroyos de la primera desaparecen después de un curso más ó menos prolongado en las antiguas tierras diluvianas formadas por arenas y pequeños guijarros aportados por alguna inmensa catástrofe ó por algún poderoso río. Las fuentes del Auron se hallan á 1,200 ó 1,500 m. al NO. de Beaufort, al pie del altozano de Roches, cerca de la línea de Saint-Rambert á Grenoble. Apenas brota del suelo el Auron ú Oron se divide en distintos riachuelos que penetran en un pantano, pasa ante Beaurepaire, desaparece en el terreno, reaparece y vuelve á desaparecer. Á 1,500 m. NNO. de Moras, en el parque del castillo de Mantols, tiene este río 20 m. de ancho y un débito inmutable de 1,475 litros por segundo. Aquí se llama Beuze y se divide y subdivide en las praderas húmedas, filtrándose otra vez para desaparecer definitivamente. Ya en el Ródano vuelve á surgir en forma de fuente subterránea. No cabe duda que esta fuente es el citado río, ya que no existen en el país otras aguas que puedan proceder de distintos caudales, á excepción del río de Claires ó Colières, exigua corriente que tiene de caudal 87 litros en aguas ordinarias y desaparece en verano.

VALLOIRE ó VALLOIRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, cant. y á 7 kms. SSO. de Saint-Michel, sit. en un profundo valle dominado al SO. por las Aiguilles d'Arvesy, cuyo torrente, el Valloirette, desciende á la rib. izquierda del Arc (cuenca del Ródano por el Isère), á 1,400 m. de altura; 150 h. (1,350 con el municipio). Á 5 kms. S., junto á la ruta que conduce al paso de Galibier, existe la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, muy frecuentada. Antigua torre. Fábricaescuela para la elaboración de quesos; yacimientos de antracita y turba. El paso de Galibier pone en comunicación el valle de Valloire con el de Monêtier-de-Briançon.

Bibliogr. Truchet, *Notice sur la commune de Valloires* (Chambéry, 1859).

VALLOIRES. *Geog.* Antigua abadía cisterciense de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Avranches,

cant. del Rue, mun. de Argouless. Su iglesia, ricamente decorada, es hoy iglesia parroquial del mun. de Argoule, que tiene 700 h. Hay en el templo un órgano magnífico, varios cuadros y esculturas de gran mérito y los sepulcros de los príncipes y caballeros muertos en Crécy. Fué fundada en 1138 por el conde Widon, quien la cedió á los monjes de Bolantis, que distaban 1 milla. Acrecentó mucho la fundación el obispo Milo con ricas posesiones; pero pronto abandonaron este lugar los cistercienses, por encontrarse en un lugar montañoso, para ir á vivir á VALLOIRES, sit. en un valle amenísimo. El primer abad se llamó Hugo.

VALLOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Gerbéviller; 280 h.

VALLOIS (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. y á 10 kms. NE. de Darney, sit. junto á un pequeño afluente izq. del Madon (cuenca del Rhin por el Mosela); á 330 m. de altura; 150 h. Curiosas simas de Débain que absorben durante las tempestades las aguas de las fuentes llamadas de San Miguel. Según se cree, estas aguas vuelven á la rib. izq. del Madon, á 3 kms. de distancia.

VALLOMBROSA. *Geog.* é *Hist. ecl.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 25 kms. ESE. de Florencia, mun. de Pelago, sit. al pie del Pratomagno, en un pequeño valle que des. en Tosi, junto á un afl. der. del Arno; á 967 m. de altura. Hermoso bosque en los alrededores. Est. de término de un f. c. de cremallera que une su célebre monasterio con Sant' Ellero; 2,000 h. VALLOMBROSA es en la actualidad una estación climática muy concurrida, especialmente en verano, pues goza de una situación privilegiada en el ancho valle que le da nombre, entre los Montes Secchieta y Pratomagno, y por su altitud de 975 m. s. n. m. ofrece todas las ventajas de una estación alpina, dotada de cómodos y lujosos hoteles y en el invierno se convierte en un concurrido centro de deportes de nieve. El célebre monasterio de VALLOMBROSA es un gran edificio, en su mayor parte del siglo XV, restaurado y ampliado en los dos siglos sucesivos, habiendo terminado sus obras el arquitecto Gerardo Silvani. Un amplio patio cerrado de altas murallas precede al edificio, dominado por una alta torre-campanario. Son notables: en su puerta principal, una reja de hierro forjado; un bajorrelieve que representa la *Anunciación*, y la fachada de la iglesia con un portal, según proyecto de Guillermo Rasi (1644). El interior de esta iglesia del siglo XVII es de planta de cruz latina, conservándose sólo de la primitiva construcción una cornisa de piedra, que data de 1487, bajo el órgano. Merecen citarse una tabla de Raffaelín del Garbo, que representa á *San Juan Gualberto en un trono rodeado de santos;* el portal del antiguo campanario; los armarios de las reliquias; una *Trinidad*, de Lorenzo Lippi; el coro, hermosa obra de talla de Poggibonsi (siglo XVI), restaurado en 1900; *una Virgen con el Niño, Santos Juan Gualberto, Domingo y Catalina de Siena*, de Donato Mascagni; una *Asunción*, de Voltarrano; *San Bernardo rodeado de herejes*, de L. Sabatelli, y sobre todo la capilla de San Juan Gualberto, de estilo barroco, con mármoles y estucos dorados (1695), en cuyo altar hay un cuadro que representa al santo, de Antonio Frenchi; en su bóveda un fresco que lo presenta ante el trono de Dios, de A. Gherardini, y detrás del altar un tabernáculo de mármol que contiene el relicario del brazo, magnífica obra de orfebrería, de 1500, debida al florentino Pablo Sogliani, con seis escenas de la vida de aquel santo y otras efigies de santos en esmalte; la descripción detallada de esta hermosa obra de arte la dió Domenichetti en un volumen publicado en 1903 en ocasión del noveno centenario de la conversión de Juan Gualberto Visdomini. En otras estancias de la abadía pueden mencionarse la *Cena en casa de Emaús*, y una *Asunción y santos y beatos de la Orden*, obras de Ignacio Hugford; una hermosa mesa taraceada de Moschini di Fosi, y la *Donación de Matilde de Canossa á san Bernardo*, de Donato Mascagni. Á poca distancia del monasterio, sobre una roca, se asienta la ermita del Paradisino, eremitorio del siglo XI, formado por celdas separadas donde se retiraban los monjes deseosos de vida penitente, que en 1227 fué ampliado y rodeado de murallas, y que en la actualidad está destinado á hotel. Desde este lugar, aparte de algunas excursiones breves á otras capillas y lugares interesantes, puede efectuarse la ascensión al Monte Secchieta, desde cuya cima, á 1,450 m. de altura, se descubre un grandioso panorama. En las cercanías de VALLOMBROSA merece especial mención la moderna estación climática del Saltino, creada en 1890, y que ha prosperado extraordinariamente, pues son en gran número las construcciones, hoteles y casas particulares con que cuenta. Mencionaremos asimismo entre los lugares dignos de visitarse el castillo de Acquabella, Consuma, Tosi, Pelago, la iglesia de San Pedro a Cascia, cuya fachada fué restaurada en 1923 por el arquitecto Ezio Cerpi, el Poggio della Conserva (1,487 m.), Bocca di Lupo, el Poggio a Novale (1,204 m.), etc.

Historia. El origen de esta abadía está ligado con la conversión de san Juan Gualberto, aun cuando la precedieron algunos monjes que llevaban vida eremítica en aquel lugar. César Torricelli narra la causa de la conversión del santo, que tuvo por consecuencia la erección del monasterio, en la siguiente forma: «Las crónicas medievales están acordes en referir la leyenda que Juan Gualberto Visdomini, noble caballero, señor de Petroio en Val de Pesa, queriendo vengar la muerte de su hermano Hugo, el 26 de Marzo de 1003, se lanzó en pos de las huellas del asesino. Dirigió su caballo hacia la colina que domina á Florencia, acompañado de un fiel escudero, y logró alcanzar al matador en un sendero al pie de la cuesta de San Miniato, en el lugar donde hoy puede verse un tabernáculo con una inscripción conmemorativa. El caballero de Petroio detuvo su cabalgadura y, con la espada desenvainada, estaba pronto á herir á su enemigo; pero éste, hincándose de rodillas, cruzó sus manos sobre el pecho y pidió perdón en nombre de Dios. Juan Gualberto quedó como petrificado, y acordándose de que en aquel día (era el de Viernes Santo) Cristo había per-

Vallombrosa. — El castillo *Acquabella*

donado á sus verdugos, le hizo gracia de la vida, diciéndole: «No sabría negarte lo que me pides en nombre »del Redentor de ambos; vive y considérame como her»mano.» Según lo acostumbrado en aquella época, el

Vallombrosa.—El convento y el campanario antiguo de la iglesia

perdón había de ser confirmado públicamente, y ambos se dirigieron á la próxima basílica de San Miniato para la ceremonia. Los monjes Benedictinos y los fieles, al ver aquellos dos nobles guerreros, se agruparon á su alrededor y pudieron ver á Guillermo, que en el altar mayor hizo solemne oferta de su generoso perdón. Terminada la plegaria, afirma D. M. Ercolani, el Crucifijo, en señal de agradecimiento por aquel acto, inclinó benignamente la cabeza y volvió los ojos con dulce expresión hacia el joven guerrero. Aquel día Juan Gualberto Visdomini sintióse atraído á la vida monástica, y, á pesar de la oposición de sus padres, quiso deponer el yelmo y la coraza para vestir el hábito benedictino.» Sigue narrando la tradición que tuvo luego una visión concreta del lugar adonde había de consagrarse á Dios, que no era otro que el bosque de VALLOMBROSA, adonde se dirigió, hallando en él algunos ermitaños que le habían precedido. El primitivo núcleo de la Congregación monástica fué aprobada por el obispo de Florencia, y posteriormente por el Pontífice, y no tardó en prosperar. Monseñor Fidel Tarani dice hablando de los comienzos de esta Congregación: «En este tiempo, el emperador Enrique *el Santo*, hallándose de paso en Florencia, mandó á Vallombrosa á un obispo de su séquito á consagrar el oratorio, que aquellos solitarios se habían construído con pobres materiales á guisa de cabaña, como así eran los tugurios por ellos habitados, y para ofrecer donativos al padre san Juan. Lo propio hizo la santa emperatriz Cunegunda, su esposa. En aquella época los monjes viéronse muy perjudicados por los malhechores que infestaban aquellos lugares, pero la paciencia y la constancia de san Juan los venció, y gracias á la cooperación y ayuda de los buenos y generosos protectores, especialmente de la noble abadesa Ida dei Conti Guidi, que cedió el territorio de Acque Bella, como entonces se llamaba el lugar en que surgió la abadía de Vallombrosa, la fundación pudo proseguir y consolidarse en forma que en pocos años fué una de las más florecientes, de las más poderosas y de las más observantes de cuantas contaba la orden Benedictina en aquel tiempo.» No se han puesto de acuerdo los autores en señalar la fecha cierta de la fundación de VALLOMBROSA, que fluctúa entre los años 1006 y 1039; un reciente historiador vallumbrosano asegura que tuvo lugar en 1008; con seguridad podemos afirmar que fué consagrada la iglesia por san Rotho, obispo de Paderborn, en 1038, y el año anterior fué el en que tuvo lugar la donación de los terrenos y bosques de la abadía por Ida, abadesa de San Ellero, con la condición de que las abadesas nombrasen los abades de VALLOMBROSA; pero duró poco esta extraña cláusula, que abrogó Víctor II devolviendo, en conformidad con la Santa Regla, á los monjes el derecho de nombrarse abad; el mismo Papa confirmó la orden en 1056. En el siglo XIII fueron por orden de Alejandro IV incorporadas á VALLOMBROSA las monjas de San Ellero. Gran importancia adquirió también la abadía como centro de estudios, pues en ella floreció una de las primeras y más antiguas escuelas de Toscana y más tarde el Colegio de los Nobles, hasta su supresión en 1310. Como fases notables de la construcción del edificio anotaremos que de 1224 á 1230 el abad Benigno reconstruyó el oratorio; á fines del siglo XV, el abad Biagio Milanesi, de Florencia, enriqueció la iglesia con la *Asunción* de Perugino, que actualmente se halla en la Galería de los Oficios de Florencia, y antes el abad Altoviti había hecho importantes mejoras y ampliado la edificación del convento. En 1530 los soldados de Carlos V destruyeron la biblioteca y causaron grandes estragos en el convento, que fué restaurado cinco años después y alcanzó su mayor preponderancia á principios del siglo XIX. Suprimido en 1810, fué reconstituído nuevamente en 1817, hasta 1866, en que fué suprimido definitivamente, consintiendo sólo el Gobierno que quedaran allí cuatro frailes para atender al servicio de la iglesia. Las obras de arte fueron trasladadas á Florencia, y desde 1867 hasta 1913 se instaló en el edificio del convento el Instituto Forestal, que después fué trasladado á Florencia, y actualmente está destinado á prácticas de selvicultura.

La Congregación de VALLOMBROSA ó Vallumbrosa, frondosa rama del árbol benedictino, es una de las

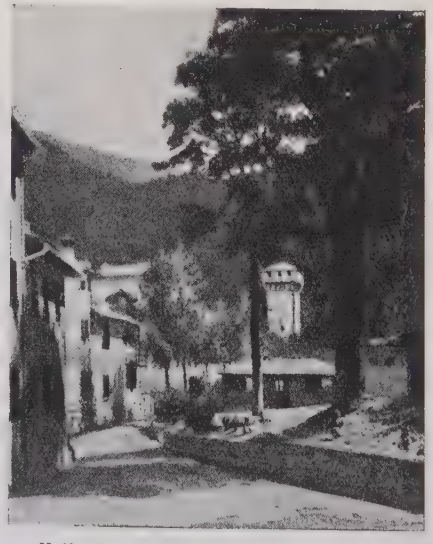

Vallombrosa.— Carretera y torre del *Secolo*

glorias más preclaras de Toscana por los ejemplos de su fundador san Juan Gualberto, martillo de los herejes nicolaítas y simoníacos que infestaban aquella comarca y casi toda la península Italiana, y por la reforma radical de las costumbres merced á los ejemplarísi-

mos cenobios por él fundados en el país y Provenza. Honrada y venerada por los fieles, protegida por los magnates, favorecida por los Romanos Pontífices, gozó ha siglos la Congregación vallumbrosana de la especial protección de un eminentísimo cardenal de Curia, y en todo tiempo floreció por sus varones de gran virtud, altos dignatarios eclesiásticos y escritores ilustres por su nobleza, observancia y éminente ciencia.

La santa vida de los primeros vallumbrosanos llamó la atención del pueblo y se multiplicaron las demandas de fundaciones nuevas y adhesiones de otros monasterios á la nueva Reforma; contribuyó no poco á su expansión la parte activa y principalísima que los monjes vallumbrosanos tomaron en la lucha al lado de los Papas contra la simonía, y muy en especial el ruidoso episodio del monje Pedro Ígneo, quien, en prueba de la simonía del déspota y sanguinario obispo de Florencia, Pedro, pasó incólume á través de una inmensa hoguera delante de 8,000 personas que presenciaron el milagro. Convencido y penitente el obispo simoníaco, trocóse de lobo en cordero, vistiendo la cogulla en el monasterio de San Salvi, donde ocurrió el episodio referido. En el siglo I de su existencia llegó á contar 50 abadías; Urbano II la tomó bajo su protección y dispuso fuera electo el general de común acuerdo entre los abades de la Congregación. Largo sería enumerar los privilegios de que fué enriquecida ora la Congregación en general, ora algunos de sus monasterios en particular, pues fué VALLOMBROSA equiparada á la Congregación casinense en privilegios y exenciones, á la par que aceptaba la Reforma de la misma; al principio del siglo XVI procuró otra Reforma de VALLOMBROSA el cardenal Giustiniani, su protector, por el venerable Juan Leonardi. Con autoridad de Calixto III (1455) formaron las abadías de Passignano, donde descansan los restos del santo fundador, y San Salvi, congregación aparte; mas Inocencio VIII volvió á unirlas en 1484; por algún tiempo vivieron unidos á los Silvestrinos. Es la primera Congregación religiosa que distinguió á los religiosos de coro de los llamados *conversos* ó legos; á fin de que los primeros se dieran de lleno á la vida contemplativa y silencio riguroso había san Juan Gualberto establecido severas sanciones contra los transgresores. La clausura era rigurosa asimismo y se extendía á las iglesias, en las que sólo por privilegio pontificio podían entrar las mujeres contados días al año, como Jueves y Viernes Santos y el día de San Juan Gualberto. Además de los legos, tenían otra clase de *donados* ú *oblatos*, y las tres categorías se distinguían por sus prácticas y por el hábito. Al principio usaban los legos hábitos más cortos que los de coro, para entregarse al trabajo con más desembarazo, y se cubrían la cabeza con un gorro de piel de cordero, cual usan todavía algunos montañeses castellanos, y le cambiaron por la capucha ordinaria hacia el año 1500, en que, al igual que los Padres, vistieron hábito negro en vez del castaño ó leonado que por regla general usaran hasta aquel entonces. San Luis, rey de Francia, profesaba singular devoción á san Juan Gualberto, y obtuvo del abad general una reliquia del santo; edificó un monasterio de su Orden y fué cabeza de una Congregación francesa similar, aunque de pocos cenobios, en el Delfinado, llamada *Vallumbrosilla*. Los monasterios propiamente dichos de Vallombrosa en Francia no traspasaron los límites de Provenza. El abad general de VALLOMBROSA tuvo asiento en el Senado florentino y llevaba el título de conde de Monte-Verde y Gualdo. Un siglo después de nacida la Congregación vallumbrosana, santa Berta (muerta en 1163) procuró, por medio de los Padres de la Orden, restablecer la disciplina en el monasterio de monjas de Cavriglia, mas suele considerarse como fundadora de las monjas adictas á la Congregación susodicha santa Humildad; nacida en Faenza hacia el año 1226, y casada, renunció á la vida conyugal de acuerdo con su marido, que se hizo monje, y ella entró en un monasterio de canonisas; salió para vivir casi como reclusa durante doce años cabe una iglesia vallumbrosana en su ciudad natal. Á propuesta del abad general fundó en los arrabales de Faenza un monasterio de vallumbrosanas, y fué Humildad su primera abadesa; en 1282 fundó otro en Florencia, donde murió en 1310; dejó escritos algunos opúsculos místicos. Visten estas monjas como las Benedictinas; en 1524 entraron en la antigua abadía de San Salvi y hay monasterios de ellas en Faenza, en San Giminiano y dos en Florencia. Las reliquias de santa Humildad y su discípula santa Margarita están expuestas á la pública veneración en el convento del Espíritu Santo de Varlungo. Algunos creen fueron vallumbrosanos san Gregorio VII y Pascual II; dificultoso resulta probarlo. Más seguro es lo fueron los cardenales san Pedro Ígneo Aldobrandini, el beato Tesoro Becaria, mártir, y san Benito Uberti, de la regia estirpe lombarda, quien contribuyó eficazmente en las cesiones hechas por la condesa Matilde á favor de la Santa Sede; hallamos 12 cardenales y 34 arzobispos y obispos vallumbrosanos. Hace siglos está á cargo de dichos monjes la iglesia de Santa Práxedes de Roma, célebre por poseer la santa columna de la *Flagelación de Jesucristo*, estupendos cuadros y riqueza imponderable en objetos de arte sagrado y santas reliquias, por cuanto san Pascual I, que presidió el culto en ella como cardenal titular de la misma, depositó 2,300 cuerpos de santos extraídos de las Catacumbas; dicen los críticos que no pudo enterrar tantos en Santa Práxedes, sino que fueron partes de cuerpos y no los restos enteros de tantos bienaventurados. Ilustró la misma iglesia con sus ejemplos, generosidad y piedad el santo cardenal Carlos Borromeo, á quien cupo asimismo por titular.

Hoy tienen los vallumbrosanos, amén de Santa Práxedes y VALLOMBROSA, Passignano, tumba de san Juan Gualberto; la Santísima Trinidad de Florencia, donde reside el general; Galloro, en la dióc. de Albano, con el santuario de San Benito Ricasoli (m. en 1107), y el renombrado santuario de Montessoro, en la dióc. de Leghorn. Componen la Congregación en la actualidad unos 100 monjes.

Señalados son los servicios prestados por los monjes á la Iglesia y á la grey cristiana en los senderos inexplorados del ascetismo. Hugford, vallumbrosano de origen inglés, aunque nació en Florencia (1696-1771), inventó la *escayola*, que tan acabadamente imita el mármol. Conocidas son las obras del abad general Tamburini sobre leyes canónicas. Galileo fué novicio de VALLOMBROSA y con los monjes se educó.

Bibliogr. César Torricelli, *Vallombrosa, Le bell' oasi sul centro d' Italia*, en la serie *Le cento città d' Italia ilustrate* (Milán); Mauro Ercolani, *S. Giovan Gualberto* (1903) y *Galileo Galilei novizio a Vallombrose*, en *Rivista Benedittina* (1908); L. V. Bertarelli, *Italia centrale* (1 vol.), en la *Guida d' Italia del Touring Club italiano* (Milán, 1924); E. Muntz, *A travers la Toscane*, en *Tour du Monde* (1883); O. Schneider, *Vallombrosa*, en *Globus* (LIV, núm. 14, págs. 209-216, 1888); Nello Puccioni, *La Vallombrosa e la Val di Siene inferiore* (Milán).

VALLOMBROSANA (CONGREGACIÓN). *Hist. ecl.* V. VALLOMBROSA.

VALLON. *Geog.* Cant. del dep. del Ardèche (Francia), dist. de Largentière. Comprende 11 municipios con 9,650 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 150 m. de altura y á 16 kms. SE. de Largentière, entre el Ardèche y su afl. izq. el Ibie (cuenca del Ródano); 1,880 h. (2,500 con el municipio). VALLON tiene Consistorio protestante. En la Casa Consistorial, antiguo castillo de la época de Luis XII, pueden verse curiosos tapices del siglo XVI. Al SE., en una es-

carpada colina, existen las ruinas de un castillo de la Edad Media. Hermosas grutas y pintorescos panoramas en los alrededores. || Pobl. en el dep. del Sarthe, dist. de Mans, cant. y á 7 kms. SE. de Loué, sit. junto al Gée, afl. der. del Sarthe (cuenca del Loire por el Maine); á 52 m. de altura; 680 h. (1,050 con el municipio).

VALLON ó VALLON-EN-SULLY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. y á 9 kms. ONO. de Hérisson, sit. junto al Cher, afl. izq. del Loire y junto al canal de Berry, á 175 m. de altura; 700 h. (1,680 con el municipio). Curiosa iglesia románica. Hermoso castillo del siglo XVIII. Importante fab. de cal. Est. de la l. f. de Vierzon á Montluçon.

VALLON (ARÍSTIDES). *Biog.* Almirante y político francés, n. en Conquet en 1826 y m. en París en 1897. Á los catorce años de edad entró en la Escuela Naval, y en 1853 era teniente de navío, empleo en el cual sirvió en la flota del mar Negro durante la guerra de Crimea. Después tomó parte en la expedición de China; en 1862 ascendió á capitán de fragata y fué destinado al Senegal como comandante de Marina, permaneciendo en este puesto hasta 1869. Capitán de navío en 1871 y contraalmirante en 1886, pasó poco después á la reserva, siendo elegido diputado por el Senegal en 1889 y por Brest en 1893. En la Cámara se especializó en cuestiones marítimas y coloniales. Publicó importantes trabajos hidrográficos referentes á la costa occidental de África, y así como noticias geográficas del Dahomey, que conocía muy á fondo.

VALLON (CARLOS). *Biog.* Médico francés, n. en Limoges el 18 de Abril de 1853 y m. el 15 de Diciembre de 1924. Estudió en su ciudad natal y en París, y de 1878 á 1881 fué interno de los Manicomios del Sena, dedicándose desde entonces á las enfermedades mentales. Fué también jefe de clínica de la Facultad de París, médico del Manicomio de Villejuif, presidente de la Sociedad Médicopsicológica de París, de la Sociedad de Medicina Legal de Francia, de la Sociedad de Psiquiatría, del Congreso anual de alienistas y neurologistas de Francia (1909), de la Sociedad de Médicos de los Manicomios Públicos, etc. Perteneció, además, á gran número de sociedades profesionales francesas y extranjeras, y publicó: *Contribution à l'étude du délire partiel* (París, 1879); *De la paralysie générale et du traumatisme dans leurs repports réciproques*, premiada por la Academia de Medicina (París, 1882); *Pseudo paralysies générales, saturnines et alcooliques*, premiada también por la Academia de Medicina (1892); *Les délires transitoires au point de vue médico-legal* (1898); *Les aliénés en Russie* (1899), premiada también por la Academia de Medicina; *La Pathologie mentale au point de vue administratif et judiciaire; L'expertise psychiatrique; Crime et altruisme* (1913); *Aliénation mentale et divorce* (1914); *Asile de sûreté pour les alcooliques criminels; Les alarmistes* (1918); *Les troubles mentaux d'origine cocaïnique*, y *Alcoolisme et Criminalité*, premiada por la Academia de Medicina (1921).

VALLON-CHALYS (CLOTILDE DE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Vallon (Ardèche) en 1405 y muerta en Vesseaux en 1495. En 1421 contrajo matrimonio con el señor de Surville, y durante mucho tiempo se la tuvo por autora de una colección de poemas humorísticos, los más de ellos de contenido lírico, publicados en París (1803) por Vanderbourg; pero los anacronismos de forma y de fondo que en ella hay demuestran que aquellos poemas proceden de José Esteban de Surville, fusilado en 1798 á causa de manejos realistas, quien con aquella mixtificación quiso vengarse del desdén con que había recibido sus poesías.

Bibliogr. König, *Étude sur l'authenticité des poésies de Clotilde de Surville* (Halle, 1875); Vaschalde, *Bibliographie survillienne* (París, 1876).

VALLON DE VILLENEUVE (JULIÁN). *Biog.* Pintor, litógrafo y grabador francés, n. en Boissy-St-Léger en 1795 y m. en París en 1866. Fué discípulo de Gameray y de Millet, y á partir de 1824 expuso muchas obras al óleo y á la acuarela y varias litografías.

VALLONARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. y á 3 kms. N. de Marostica, sit. junto á un pequeño afl. der. del Brenta, tributario de las lagunas de Venecia; 300 h. (2,300 con el municipio).

VALLONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Casalattico; 150 h. || Ald. en la prov. de Ascoli Piceno, círc. de Fermo, municipio de Montegranaro; 200 h. || Ald. en la prov. de Salerno, círc. de Sala Consilina, mun. de Sassano; 160 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Senigallia; 1,000 h. || Ald. en la prov. y círc. de Cuneo, municipio de Ussolo; 60 h.

VALLONE DELLA FERRERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. y mun. de Bobbio; 800 h.

VALLONE DI ROSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Catania, mun. de Misterbianco; 2,000 h. Territorio fértil. Viñedos.

VALLONELLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Catanzaro, círc. de Nicastro, mun. de Falerna; 280 h.

VALLONFRANCH. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Vernante; 250 h.

VALLONGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Piove di Sacco, mun. de Arzer Grande; 600 h. || Ald. en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Foresto Sparso; 200 h.

VALLONGAS. *Geog.* Cas de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

VALLONGO. *Geog.* Sierra del dist. de Oporto (Portugal), sit. junto á la villa de Vallongo. Se extiende en dirección NO. á SE., y tiene 7 kms. de longitud, 1,500 m. de anchura y 375 de altura. Es notable por los numerosos vestigios encontrados en ella de costosos y profundos trabajos realizados por los árabes, con el fin de explotar las minas de oro y plata que había en esta sierra. Existen, además, minas de antimonio, hulla y canteras de pizarra. || Conc. de la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto. Comprende 5 feligresías con 12,500 h. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. junto á la oril. der. del Duero, en la carr. de Oporto á Peñafiel, á 11 kms. de la capital del distrito; 4,000 h. Tiene iglesia parroquial consagrada á San Mamede. Casa de Misericordia, Hospital; escuelas para uno y otro sexo, y un magnífico teatro de construcción moderna. Es una de las poblaciones más ricas de la región de Oporto, realizando un activo tráfico por el Duero, que surcan embarcaciones de regular calado. En sus alrededores hay minas de antimonio, carbón y canteras de piedra de construcción y de talla. Celebra cada mes una feria de ganado caballar. Tiene est. f. c. en la línea del Duero. En el siglo XVIII y á principios del XIX perteneció VALLONGO al conc. de Aguiar da Sousa. Fué elevado á la categoría de villa en 1834.

VALLONGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 2,000 h. Industria textil, fundiciones, fábs. de curtidos y aserradoras mecánicas.

VALLONGO (SAN GONÇALO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, obispado de Lamego, conc. y á 5 kms. de Murça, sit. entre dos afluentes del Tinhella; 660 h. Producción agrícola; viñedos.

VALLONGO (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Coimbra, conc. y á 6 kms. de Agueda, sit. junto á un pequeño afl. izq. y á 30'4 kms. del Vouga, río costero, al pie de unas colinas que se juntan en la parte E. con la Serra de Caramullo (1,070 m.) y con la me-

seta de las Talhadas, á 1 km. de la carr. de Coimbra á Oporto; 2,040 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. Pertenecen á la felig. de VALLONGO las dos poblaciones de Aguieira y Brunhido, que fueron villas y cabezas del feudo, ambas con fueros que le concedió Manuel I. Fué señor donatario de la primera Manuel de Azevedo y Athaide, á quien se pagaban los foros de la villa y su término. Es cuna del escritor José Joaquín Rodrigues de Bastos, fallecido en 1862. También es conocida con el nombre de Vallongo do Vouga.

VALLONGO (SAN SATURNINO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, arzobispado de Evora, conc. y á 14 kms. de Aviz y á 2 de la marg. der. del Seda; 1,750 h. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Vallongo de Aviz. || Pobl. y felig. en la prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, arzobispado de Evora, conc. y á 9 kms. de Fronteira y á 1 km. de la marg. izq. del río Grande; 380 h. Escuela. Producción agrícola.

VALLONGO (SAN VICENTE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist., arzobispado, conc. y á 24 kms. de Evora, sit. junto á un afl. del río Alcorovisca; 300 h. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de San Vicente de Vallongo.

VALLONGO (SANTA CATHARINA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, distrito de Vizeu, obispado de Lamego, conc. y á 10 kms. de San João da Pesqueira, sit. en la vertiente de una colina, á 3 kms. de la marg. izq. del Torto; 380 h. Escuelas para uno y otro sexo. Recolección de aceite, vino y hortalizas. Alcoholes. Su fundación es antigua; fué villa y sede de un concejo suprimido hace ya muchos años. También es conocida con el nombre de Vallongo dos Azeites. Est. del f. c. de Ferrandosa.

VALLONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Teramo, mun. de Valle Castellana; 500 h.

VALLORANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Venarotta; 600 h.

VALLORBE. *Geog.* Pobl. del cant. de Vaud (Suiza), dist. y á 12 kms. de Orbe, más abajo llamado Thiele, tributario del lago de Neuchatel (cuenca del Rhin por el Aar), á poca distancia de su caudalosa fuente, á 764 m. de altura, en un pintoresco lugar rodeado de montañas; est. del f. c. de Pentanlier á Lausana, y término del f. c. del Pont, que viene del valle de Joux; 2,500 h. (con el municipio). Fábs. de clavos y limas.

VALLORCINE ó VALORSINE. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Bonneville, cant. y á 14 kms. NNE. de Chamonix, sit. en la vertiente suiza de los Alpes, junto al Eau Noire, rama izq. del Trient, afl. izq. del Ródano, al pie septentrional del macizo de Mont-Blanc; á 1,200 metros de altura; 570 h. Á 2 kms. N., junto á la frontera suiza, se encuentra la magnífica cascada de la Barberine, de 100 m. de altura. VALLORCINE, unida á Martigny por una buena carretera y otra aún más bella y pintoresca con Vernayaz por Finhat y Salvan, comunica con el valle del Árve y Chamonix por el paso de los Montets (1,445 m.). Algunos hoteles establecidos en la población y otros puntos del municipio permiten á los excursionistas explorar cómodamente las regiones vecinas y la ascensión al Buet (3,109 metros) en el Valle Berard, uno de los observatorios más interesantes de la cordillera de los Alpes.

VALLORIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Las Aldehuelas.

VALLORIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Guardamiglio; 260 h.

VALLORIA MARITTIMA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Porto Maurizio, sit. á 407 m. de altitud y á 15 kms. de la est. de f. c. de Porto Maurizio; 250 h. Agricultura y ganadería.

VALLORIATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 13 kms. OSO. de Cuneo, sit. entre colinas que bordean la rib. izq. del Stura, junto al Bedalo, torrente tributario izq. de este río, afl. izq. del Tanaro (cuenca del Po); 300 h. (1,700 con el municipio).

VALLOSSERA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Rocca Canavese; 280 h.

VALLOT (ANTONIO). *Biog.* Médico francés, n. en Reims ó en Montpellier en 1594 y m. en París el 9 de Agosto de 1671. En los comienzos de su carrera fué primer médico de Ana de Austria y en 1652 sucedió á Vautier en el mismo cargo cerca del rey. Ardiente partidario de los eméticos, quinina y láudano, se vió combatido por Patin y otros muchos médicos, pero en 1658 obtuvo un verdadero triunfo al curar á Luis XIV con un vino emético. El mismo año fué nombrado director del Jardín de Plantas, que enriqueció con gran número de vegetales que envió á buscar de otros países, así como del Mediodía de Francia. La muerte de Enriqueta de Francia, reina de Inglaterra, á quien VALLOT había asistido en su enfermedad (1669), fué origen de una nueva campaña contra el emético, y el pretexto de una multitud de epigramas.

VALLOT (FELIPE (JOSÉ). *Biog.* Grabador austriaco, de familia francesa, n. en Viena en 1796 y m. en París en 1870. Grabó varias planchas con asuntos tomados de Gros y Vernet y ejecutó numerosas ilustraciones, viñetas especialmente, para las obras de Voltaire, Rousseau, Rabelais y Legouvé, y para *La Historia de Napoleón*, *Don Quijote* y la *Biblia*.

VALLOT (JOSÉ). *Biog.* Geógrafo y naturalista francés, n. en Lodève el 16 de Febrero de 1854 y m. en Niza el 11 de Abril de 1925. Después de hacer sus estudios en la Sorbona, en el Colegio de Francia y en el Museo, se dedicó principalmente á la botánica y á la meteorología. Á partir de 1886 y hasta pocos años de su muerte realizó anualmente una ascensión al Mont-Blanc (34 en conjunto), y en cada una de ellas llevó á cabo interesantes observaciones. Hasta él ningún alpinista había permanecido más de veinticuatro horas en el pico del Mont-Blanc, pero en Julio de 1890 VALLOT estuvo por espacio de tres días, entregándose, además, á una serie de observaciones y, finalmente, estableció el observatorio-refugio de los Bosses, á una altura de 4,365 m., y fundó los *Annales de l'Observatoire du Mont-Blanc*, en el que publicó numerosos é importantes estudios. Mencionaremos entre sus obras: *La flore au Sénégal* (1882); *La flore du pavé de Paris* (1884); *La flore glaciale des Pyrinées; Destruction des pics granitiques* (1887); *Comblement des lacs. Formation des marmites de géants* (1890); *La moraine profonde et l'érossion glaciaire; Trois jours au Mont-Blanc, cinq ascensions au sommet* (París, 1905); *Les plantes éxotiques ornementales que l'on peut cultiver dans la région de l'olivier. Seize ans d'acclimation à Lodève; Application de la photographie aux levés tophographiques en haute montagne* (París, 1907); *De l'actinomètrie dans ses rapports avec l'héliothérapie et la climatologie marines. Instruments, méthode et vues théoriques* (París, 1914); *L'évolution de la cartographie de la Savoie et du Massif du Mont-Blanc* (París, 1902), y *Le réseau trigonométrique du Massif du Mont-Blanc.*

José Vallot

VALLOTA. f. *Bot.* Género fundado por Herbert y que comprende plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las amarilideas y subtribu de las amarilidinas, con fila-

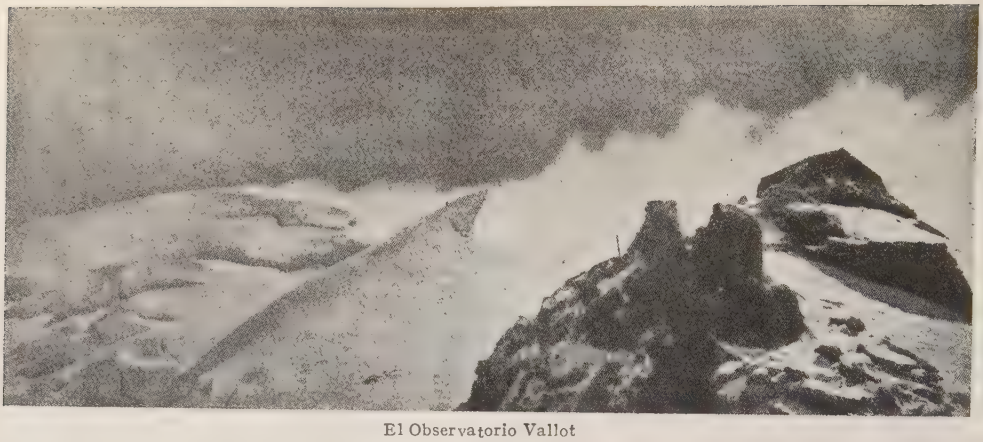

El Observatorio Vallot

mentos libres y filiformes, semillas muy comprimidas, flores poco zigomorfas, casi actinomorfas, anteras dorsifijas, perigonio ancho, embudado, con segmentos anchamente elípticos, estigma corto, trilobulado, ovario con tres ángulos agudos, hojas lineales, espatas dos, flores erguidas. La única especie, *V. purpurea,* es del S. de África.

VALLOTA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Vallota. || V. SANTA MARÍA DE VALLOTA.

VALLOTTI (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Organista, compositor y teórico italiano, n. el 11 de Junio de 1697 y m. en Padua el 16 de Enero de 1780. Religioso franciscano, fué discípulo de Calegari y obtuvo en 1728 la plaza de maestro de capilla de la iglesia de San Antonio de Padua, puesto que conservó hasta su muerte. Fué el maestro de Vogler y de Sabbatini. Su obra principal es la titulada *Della scienza teorica e pratica della musica moderna* (1779), primera parte de un vasto tratado de composición que debía comprender varios volúmenes, pero del que sólo apareció uno. Escribió gran número de composiciones musicales, pero sólo se publicaron sus *Responsoria in parasceve, Responsoria in sabbato sancto* y *Responsoria in Coena Domini.*

VALLOTTON (BENJAMÍN). *Biog.* Literato francés, n. en Gryon el 10 de Enero de 1877. Estudió en Lausana, París y Munich; de 1899 á 1911 fué profesor en Alsacia y desde 1911 lo es de literatura francesa del Instituto clásico de Lausana. Ha publicado: *Portes entr'ouvertes* (1904); *Le sergent Bataillard* (1906); *Sur la pente* (1906); *Tourgnoluz* (1907); *La famille Profit,* novela premiada por la Academia Francesa (1908); *Rose,* obra dramática (1909); *Il y à peu d'ouvriers* (1909); *La moisson est grande* (1910); *Leurs oeuvres les suivent* (1911); *Trois mois au soleil* (1911); *Les racines,* premiada por la Academia Francesa (1915); *Ce qu'en pense Potterat* (1916); *A travers la France en guerre* (1916); *Au pays de la mort* (1917); *On changerait plutôt le coeur de place* (1917); *Les loups* (1918); *Ceux de Barivier* (1919), y *A tâtons* (1920). Estas obras han sido publicadas también en alemán y en inglés.

VALLOTTON (FÉLIX). *Biog.* Pintor suizo nacionalizado francés, n. en Lausana el 26 de Diciembre de 1865 y m. en París el 29 de Diciembre de 1925. Pasó á esta capital en 1882 y estudió en los talleres de Lefèbvre y Boulanger y en la Academia Julián. Su primer envío al Salón de Artistas Franceses fué en 1885, y la *Cabeza de anciano* que en él expuso entonces mostraba ya las cualidades que habían de caracterizarle: dibujo fuertemente marcado, colorido denso y una exactitud que á primera impresión da la de cierta rudeza y sequedad. Fué compañero y contemporáneo de Bonnard, Vuillard y Roussel. «Al principio, dice Silvio Lago, Vallotton buscó en las caricaturas, en las ilustraciones editoriales, un medio de ganarse la vida. Colaboraba en *Le Rire;* daba á los «retratos simbolistas» de Remy de Gourmont en sus dos *Libros de las máscaras* una acentuación sobria y maciza; entraba en la selva misteriosa é inquietante de Edgardo Poe, con su buril experto ya en los crudos contrastes de esta labor tan interesante, tan demostrativa principalmente de una enérgica técnica y de una potencialidad intelectual extraordinarias; pero no es solamente aquí donde debemos buscar á Félix Vallotton. Es

Félix Vallotton

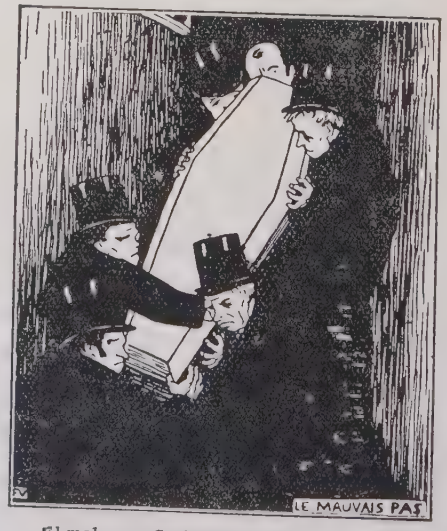

El mal paso. Grabado en madera, original de Félix Vallotton

en sus escenas callejeras de *La manifestación, La lluvia, El huracán;* en sus escenas humorísticas de los grandes almacenes, de los teatros y de los cafés conciertos;

en sus dramáticas composiciones *El asesinato, La ejecución, El mal paso,* y es, sobre todo, en esa serie de músicos que, en la calma propicia de sus interiores, acunan su espíritu con los acordes graves del violon-

Joven leyendo, por Félix Vallotton

celo, la sensual melancolía del violín, los románticos lamentos de la flauta ó la polifonía majestuosa, envolvente, como las ondas de un mar adormecido bajo la noche, del harmonio.» El propio crítico comenta la obra de VALLOTTON como dibujante en estos términos: «Contempla los episodios y los hombres coetáneos suyos en una simultánea contemplación de su *yo* interior. Así tienen todos los dibujos de Félix Vallotton un acre sabor de realidad y una cóncava profundidad filosófica.» Antes de su labor como dibujante satírico y costumbrista ilustrador de obras literarias y xilógrafo, durante la cual se hallaba envuelto en el movimiento literario de la época y produjo su inolvidable serie de retratos de poetas y literatos, en blanco y negro á la manera del grabado en madera y que aparecieron especialmente en *Mercure de France, Revue Blanche* y *Revue des Revues,* acompañando textos de Remy de Gourmont, y que ilustraron después los dos *Livres des masques,* figura una interesante producción como pintor, de la que se encuentran bellas muestras en los Museos de Lausana y de Zurich. Cuéntanse de aquella época sus retratos expuestos en el *Salon* de 1885, en los de 1886 y 1887, en la Exposición Universal de París de 1889 y en la Decenal de 1900, mereciendo recordarse entre sus obras últimamente expuestas en aquel período el retrato del grabador *Jasinsky,* que actualmente se halla en el Museo de Helsingforts. VALLOTTON fué uno de los fundadores del Salón de Otoño, en el que expuso después con regularidad. En 1905 presentó en él su *Reposo,* figura femenina acostada; *Pentea* y *Tarde antigua, Española* é *Inglesa;* al año siguiente dió *La lectura; Torso de mujer; Flores* é *Interior,* y en 1907 *Mujer leyendo; Sileno,* y *Bañista.* Desde 1908 hasta 1910 la producción de este artista se encamina hacia temas legendarios ó imaginarios y produce entonces *Europa; Perseo,* y *El odio.* En 1912 presentó un interesante *Paisaje con figuras* y en 1914 fué adquirido para el Museo de Luxemburgo su *Desnudo de mujer.* Con la suspensión de los *Salons* á causa de la guerra, se abre un paréntesis en la producción de este artista, quien en 1920 vuelve á aparecer con obras tan interesantes como *Bajo el bosque; Flores y ciruelas; Capuchinas,* y *La joven de las rosas.* Entre las últimas obras notables de este pintor merecen citarse: *Paisaje en Borgoña* (1923); *La mañana en los Andelys* y *La tarde en los Andelys* (1924); *Calle en Rocamadour* (1925), añadiéndose, además, *Retrato de dama rusa* y *Flores y frutos,* que figuraron en el Salón de las Tullerías en 1924. «Como puede verse, dice Tristán Leclère, Vallotton se ha consagrado á todos los géneros que comprende la pintura: desnudos, personajes antiguos y modernos, interiores, paisajes y Naturaleza muerta. En todos afirmó su intransigente y fuerte personalidad. Si hay que buscarle un precursor aparte de los antiguos maestros suizos, evidentemente se hallará en Ingres. Vallotton, como el gran artista francés, busca un dibujo riguroso; como él dispone los tonos uno al lado del otro, más como un tapicero ó un decorador que como un pintor. Le faltan, en parte, los recursos del claroscuro, de la harmonía general y de la luz colorida; pero colocado Vallotton ante un cuerpo femenino, lo observa con singular claridad; traza sus contornos con nitidez algo dura y logra su relieve con un cuidado y una maestría notables. Donde difiere de Ingres es en el gusto. El autor de *Bañista* y de *Baño turco* es un enamorado de las formas femeninas; pone en evidencia su gracia y acentúa su encanto. Vallotton, al contrario, no tiene una transcripción más verídica. La pesadez de ciertas formas no lo amilana. Reproduce la Naturaleza en su totalidad; sus preferencias van dirigidas á los medios de expansión, no al modelo.» Dos apreciaciones de otros notables críticos acabarán de definir la personalidad de este artista. Dice Gustavo Cocquiot en *Cubistes, Futuristes y Passeistes:* «Su talento se apasionó de la forma; está inscrito en esos volúmenes plenos, en las masas sabrosamente equili-

El cuplé patriótico. Grabado en madera, original de Félix Vallotton

bradas del cuerpo humano. Este pintor no quiere seducirnos de otro modo; desprecia el artificio y la astucia; más aún: ignora los medios que utilizan tantos de sus compañeros. Sus desnudos son de un severo

modelado, donde la sensualidad se oculta y no se entrega sino después de una larga meditación.» Y Michel Puy, en *Le Carnet des Artistes,* hace resaltar la solidez de VALLOTTON rodeada de ajenas impresiones: «Atiende, dice, á lo que es permanente antes que á lo pasajero, á la inflexión de las líneas antes que al hormigueo de los tonos. En un momento en que todos se aplican á retener lo que hay de fugitivo en la apariencia, ha querido mantener los derechos de la construcción. Ve los objetos netamente y subraya los rasgos que le dan su carácter particular.» Concluyamos afirmando que sus retratos, sus desnudos y sus «Naturalezas muertas» quedan como una de las manifestaciones más interesantes del arte contemporáneo. Hombre de gran cultura, dejó también varios manuscritos que no llegaron á publicarse, excepto una novela, en parte autobiográfica, cuyo original confió poco antes de morir á Andrés Therive, con el encargo de revisarla, y que vió la luz en el número correspondiente al 15 de Enero de 1927, de la revista *Mercure de France.*

VALLOTTON (JUAN PABLO ADOLFO). *Biog.* Pastor protestante y teólogo, suizo, n. el 15 de Noviembre de 1841 y m. en fecha que desconocemos. Hizo sus estudios en Francia y fué profesor de la Academia de Lausana y redactor del *Semeur Vandois.* Publicó: *Le vrai Saint-Paul; Tableau de la vie de Saint-Paul; Les mauvaises lectures; Les compassions de Jésus-Christ pour les multitudes; La Bible, son autorité, son contenu et sa valeur,* y *Manuel d'instruction religieuse à l'usage des églises évangeliques reformées.* || Su esposa, *Julia Vallotton,* nacida en 1846, publicó varias novelas, entre ellas las tituladas *Robert Salane; Simon l'Auvergnat,* y *Sara l'Italienne.*

VALLOUISE. *Geog.* Pequeño país de Francia, en el antiguo Delfinado, comprendido actualmente en el dep. de los Altos Alpes, del cual constituye el valle más amplio, al pie de una alta cordillera. El VALLOUISE es, en realidad, un valle abierto en el poderoso macizo del Pelvoux, cuyo punto culminante es la Barre des Ecrins (4,103 m.). Pertenece totalmente á la cuenca del Gironda, gran afl. der. del Durance, ó, mejor dicho, una de las ramas madres de este tumultuoso torrente. Con exactitud, el VALLOUISE no comprende un solo valle, sino un conjunto de cañadas, gargantas, barrancos y abismos de la cuenca del Gironda, á cuyas ondas turbulentas van á parar las aguas de los grandes glaciares existentes en las cimas del Pelvoux. Forman parte del VALLOUISE los valles de Saint-Pierre, Celse-Nière, Ailefroide, Echauda, Onde ó Ronde, etc., y, finalmente, el valle del Gironda. La superficie total del país es de unos 270 kms.², cubiertos en gran parte de glaciares y escarpados, la mayoría de pendientes casi inaccesibles. La distancia máxima que media entre el Pelvoux y la rib. der. del Durance es de 20 kilómetros, y esta es la long. del VALLOUISE, cuya anchura varía entre 8 y 18 kms. Aunque muy pequeño, dada la exigüidad de sus dimensiones lineales, es notable el VALLOUISE por la grandiosidad extraordinaria de su plástica, constituyendo una de las comarcas donde más claras aparecen las convulsiones geológicas, digna por la altura de sus cimas, por sus picos y aristas y por el furor torrencial de sus aguas de competir con los Alpes. Tiene también algunos riachuelos de aguas mansas y claras, singularmente en los alrededores de su capital, Vallouise ó Ville Vallouise, sit. á 1,200 m. de altura, junto á la confl. del Gironda y del Durance, á cuyos ríos debe la comarca la riqueza de su vegetación y su diversidad de aspectos. Las gargantas superiores pertenecen aún al Pelvoux y atraviesan las formaciones primitivas. En unos sitios no se ven más que hielos, rocas resquebrajadas, murallas cortadas á pico, cascadas rugientes; en otros, donde se encuentra el punto de contacto de los terrenos primitivos con el gres y la antracita, aparecen grupos de abetos, en las pendientes de la montaña y en las márgenes de los torrentes; después, en la formación del liásico, se ven extensos matorrales, álamos blancos, hayas y riachuelos de aguas cristalinas dominados por las ásperas crestas calcáreas semejantes á las ruinas de gigantescos muros. El VALLOUISE comunica con el Valgodemar al O. por los pasos ó *cols* de Sellar y del Loup; con el Oisans al NO. por los pasos del Temple, del Selé y de Ecrins, abiertos en los heleros del Pelvoux, y cuya altura excede á 3,200 m.; con el valle de Guisanne al N., y al NE. por los pasos de Vallouise y de Chauda. Independientemente de Ville-Vallouise hay en el valle dos municipios. Forman los mismos numerosas aldeas, cuyos habitantes viven con cierta holgura, gracias á la fertilidad excepcional del suelo y al turismo. Créese que en la época romana, cuando la tala de los bosques no había dado origen á la formación de los barrancos ni á la apertura de los pasos, el VALLOUISE estaba atravesado por la gran vía de Briançon á Valence. En la Edad Media, el país, tranquilo y próspero, llevaba el nombre de Val de Gironda *(Vallis Garentonae),* que cambió por el de VALLOUISE *(Vallis Loysia)* en honor de Luis XI, quien, por un Edicto de 1478, hizo cesar las persecuciones sufridas por los habitantes desde el siglo XII, á consecuencia de haber abrazado la secta religiosa de los Valdenses. Para defenderse de posibles agresiones, los habitantes de VALLOUISE levantaron en el siglo XV un muro flanqueado por torres que cerraba el valle por la parte del Durance, y del cual se ven aún trozos considerables más abajo de Ville Vallouise.

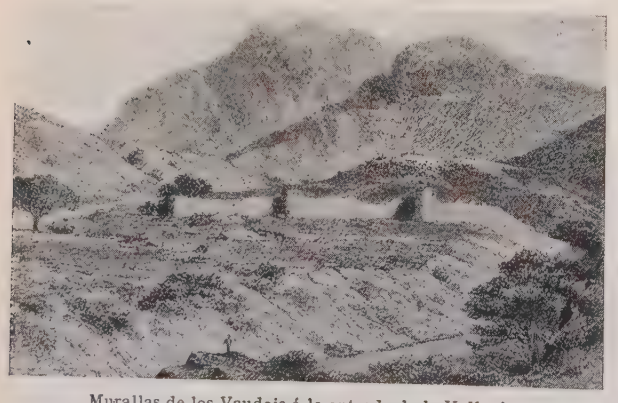

Murallas de los Vaudois á la entrada de la Vallouise

VALLOUISE ó VILLE-VALLOUISE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. de Briançon, cant. y á 8 kms. NO. de Largentière, sit. junto á la confl. de las dos ramas que forman el Gironda, afl. der. del Durance (cuenca del Po), á 1,200 m. de altura, al pie del macizo de Pelvoux; 500 h. (1,070 con el municipio). VALLOUISE es centro de excursiones muy frecuentado, uno de los cinco ó seis puntos desde donde se realiza habitualmente la ascensión al Pelvoux.

VALLOURA (SANTA INIA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, arzobispado de Braga, conc. y á 13 kms. de Villa Pouca de Aguiar, sit. cerca de la Sie-

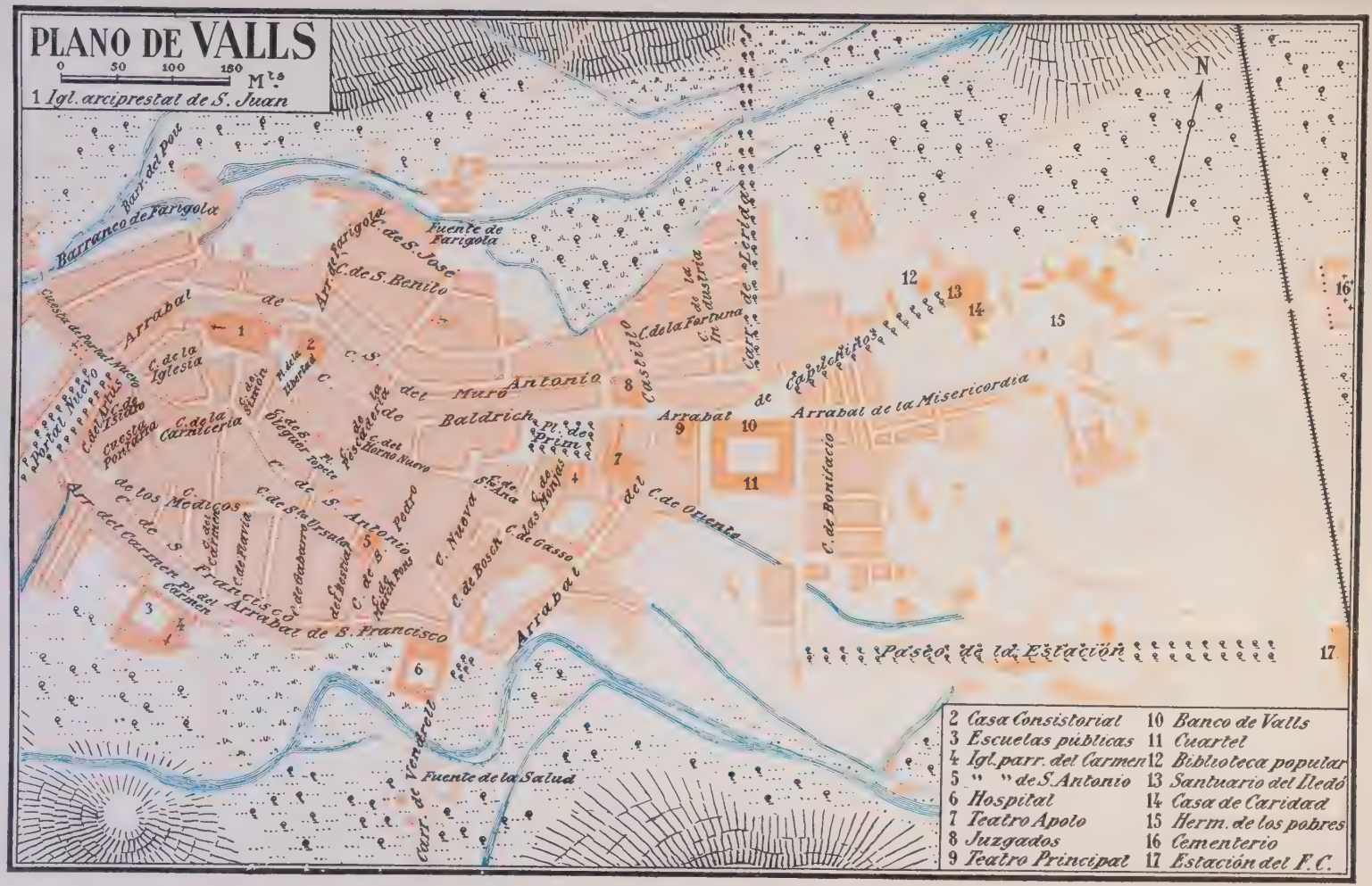
PLANO DE VALLS
0 50 100 150 Mts
1 Igl. arciprestal de S. Juan
N
Barranco de Farigola
Barr. del Pou
Fuente de Farigola
Arr. de Farigola
C. de S. José
C. de S. Benito
Arrabal de C. S. del Muro
Antonio Baldrich
Pl. de Prim
C. de la Iglesia
C. de la Carnicería
Cuesta Portaria
Portal Nuevo
C. de Isidro
C. de Artús
C. de la Fortuna
C. de la Industria
Carr. de Lérida
Castillo
Arrabal de Capuchinos
Arrabal de la Misericordia
C. de Bonifacio
C. de Oriente
C. de Gasso
C. de Bosch
C. Nueva
C. de S. Pedro
C. de S. Antonio
C. de S. Francisco
C. de los Médicos
Arr. del Carmen
Pl. del Carmen
Arrabal de S. Francisco
Paseo de la Estación
Fuente de la Salud
Carr. de Vendrell
2 Casa Consistorial
3 Escuelas públicas
4 Igl. parr. del Carmen
5 " " de S. Antonio
6 Hospital
7 Teatro Apolo
8 Juzgados
9 Teatro Principal
10 Banco de Valls
11 Cuartel
12 Biblioteca popular
13 Santuario del Iledó
14 Casa de Caridad
15 Herm. de los pobres
16 Cementerio
17 Estación del F. C.

tra Pradella, á 3 kms. de la carr. de Chaves á Villa Pouca de Aguiar; 780 h. Producción agrícola.

VALLOVAL. *Geog.* V. SAN LÁZARO DE VALLOVAL.

VALLOVIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres, parr. de San Juan de Parres.

VALLPARADÍS. *Geog.* Antiguo monasterio de Cartujos de las afueras de Tarrasa, que en la época

Restos de la antigua cartuja de Vallparadís (Fotografía Cano Barranco)

mora se consideraba como castillo inexpugnable. Como sus monjes compraran terreno de la Cartuja de Montalegre, dió también nombre á ésta.

VALLROMANAS ó VISTALEGRE. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Montornés del Vallés. Antiguo castillo de San Miguel, hoy en ruinas.

VALLS. *Geog.* P. j. de la prov. de Tarragona, sit. en la parte central de la misma, limitando al N. y O. con el p. j. de Montblanch, al E. con el de Vendrell, al S. con el de Tarragona y al SO. con el de Reus. Ocupa una super. de 348'99 kms.² y según el censo de 1910 tiene 11,066 e. y albergues y 30,413 h. de hecho ó 30,643 de derecho, distribuídos en 20 municipios, que comprenden 1 ciudad, 9 villas, 14 lugares, 2 aldeas, 5 caseríos y 3,456 e. y albergues aislados. El censo de 1910 le asigna 29,212 h. de hecho ó 29,359 de derecho. Su territorio, en cuyo extremo O. se levanta la sierra de Musara, es en parte montuoso y en parte llano; casi todo él pertenece á la cuenca del río Francolí, que lo atraviesa de N. á S., y por la porción oriental pasa el Gayá. Tiene numerosas carreteras que convergen en la cabeza del partido, y, además, una línea de f. c. que, procedente de Lérida, se bifurca en Picamoixons, para continuar al S. hacia Reus y hacia el SE. hacia Roda de Bará.

VALLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 3,731 e. y albergues y 10,698 h. *(vallenses)* de hecho ó 10,518 de derecho, según el censo de 1920, bien que otros datos probablemente más verídicos le asignan más de 14,000. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación (La) (Plana-Picamoixons), estación de ferrocarril á.	4'5	2	7
Estación (La) Valls, íd. á.....	0'5	2	23
Fonstcaldes, lugar á...	5	73	250
Masmolets, aldea á....	4	14	23
Picamoixons, lugar á..	4'5	164	660
Valls, ciudad de.....	—	2,017	9,086
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	1,459	463

El censo de 1910 le atribuía 11,869 h. de derecho. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Tarragona. Está sit. en la vertiente izq. de la cuenca hidrográfica del Francolí, á 3 kms. de este río y á 19 N. de Tarragona, á los 41° 17' de lat. N. y 1° 12' de long. E. del Meridiano de Greenwich, y á una altura de 200 á 230 m. s. n. m.

La ciudad se levanta en un declive con exposición al S., entre dos torrentes de abundosas aguas que la ciñen en forma de Y, regando sus fértiles huertas. Á 6 kms. N. y O. se descubren las montañas que, formando un inmenso anfiteatro, cierran el Campo de Tarragona.

En junto el término de VALLS tiene una super. de 6,056 hectáreas de terreno, dividido en las siguientes partidas: Palau de Reig, Fornás, Bayona, Ruanes, Vilar, Parelladas, Plana de Vallmoll, Segarró, Hortes, del Camí Nou, Fontanals, Freixa, Serra, Granja, Martinenquera, Burgá, Faredad, Tierras de Picamoixons, Coll de la Mola, Atalaya, Mas den Ráfol, Guixeras, Basas, Tierras de Fontscaldes, Verneda, Bosch, Plana den Berga é Irlas.

VALLS es est. del f. c. de Picamoixons á Barcelona (hoy de la Compañía de M. Z. A.), que empalma en Roda con la línea directa de Barcelona á Madrid. Otra estación emplazada en su término es la de Picamoixons, donde dicha línea enlaza con la de Lérida á Tarragona de la Compañía del Norte.

Vallromanos. — Torre *Tabernera*

Atraviesan la ciudad la carr. de Tarragona á Lérida y la de Alcover á Santa Cruz de Calafell. Y parten de la misma las carreteras de VALLS á Igualada y la de VALLS á Picamoixons, con enlace en esta población

Valls. — Vista general

con la de Reus á Montblanch. El Juzgado de VALLS es de ascenso, y en el orden eclesiástico la ciudad es cabeza de un arciprestazgo. Su término está distribuído en cinco parroquias: las rurales de San Salvador de Picamoixons y de San Simón de Fontscaldes, y las de San Juan Bautista, San Antonio Abad y de la Virgen del Carmen en el casco de la ciudad.

El casco antiguo, denotando su origen medieval, tiene las calles estrechas y tortuosas; mas en la población moderna se han abierto espaciosas avenidas y hermosos paseos, plantados de árboles, entre ellos el antiguo de Capuchinos, ahora de Pí y Margall, y el de la Estación, este último de 0'5 km. de longitud y de 26 m. de anchura.

Entre sus edificios merece citarse en primer término la grandiosa iglesia arciprestal de San Juan, de estilo gótico, erigida á últimos del siglo XVI, cuya nave principal tiene 63 m. de long., 16 de lat. y 25 de altura. El retablo mayor, de estilo plateresco, llama la atención por su grandiosidad y su magnífica composición arquitectónica. Los de las capillas laterales, de formas exuberantes y fastuosas, son de estilo barroco, á excepción del dedicado á la Virgen de la Candela, patrona de la ciudad, de proporciones y elementos clásicos. La imagen gótica de dicha Virgen, á la que profesa la población una singular veneración, ofrece un gran interés artístico y arqueológico. Son también notables las historias en vidrios de colores de los cuatro ventanales mayores. Adosada á la nave principal está la espaciosa capilla de la Congregación de los

Escudo de Valls. (De un documento de 1763)

Dolores, en la que se admira un bello retablo del insigne escultor vallense Luis Bonifás, autor, además, de la capilla de San Alejo, y varias imágenes que se veneran en dicha iglesia. Otro artista vallense, el pintor Jaime Pons, dejó también muestra de su mérito en los cuadros que adornan las paredes laterales de las capillas de Santa Úrsula y de las Ánimas. El campanario, levantado en 1897 con arreglo á los planos y bajo la dirección del arquitecto Francisco de P. Vilar, todo de sillería, y de una elevación de 74 m., tiene una esbeltez incomparable. Dicha iglesia está agregada á la basílica de San Juan de Letrán, de Roma, desde 1726, por concesión del papa Benedicto XIII.

Dignas son también de visitarse las otras dos iglesias parroquiales, así como la de San Francisco y las de los monasterios de monjas Mínimas y Carmelitas y el santuario de la Virgen del Lladó, cuya imagen aureolada por la leyenda y la tradición es una de las más hermosas de Cataluña de la época medieval. En la capilla de los Terciarios, adosada á esta última iglesia, está erigido un mausoleo que guarda los restos del general Juan Felipe de Castaños, costeado por su hijo, el héroe de Bailén. Y en otra iglesia, la capilla del Rosario, pueden admirarse en sus plafones laterales los famosos cuadros de azulejos del siglo XVII representando la batalla naval de Lepanto y la entrega del estandarte de la Liga por el papa Pío V á don Juan de Austria, reproducidos en las láminas LEPANTO, I y II (t. XXX, págs. 56 y 60).

Entre los edificios de orden civil sobresale la Casa Consistorial, con su fachada moderna, de últimos del siglo XIX, proyectada por el arquitecto Ramón Salas. Decora su sala capitular una Galería de vallenses ilustres, con retratos pintados por Buenaventura Casas, Francisco Galofre Oller y otros artistas vallenses. En el Archivo se guardan unas Ordinaciones municipales de primeros del siglo XIV, las más antiguas que se conocen en Cataluña. Merecen también citarse los edificios que ocupan la Biblioteca Popular, la primera creada por la extinguida Mancomunidad; el Banco de Valls, fundado en 1881; el cuartel, semejante á todos los construídos en el siglo XVIII; el Teatro Principal, obra del siglo XIX; el Sindicato Agrícola, con su bodega comunal, y la Cooperativa Eléctrica, de reciente construcción. Y dignos son también de mención los establecimientos benéficos: el Pío Hospital, de fundación antiquísima, instalado actualmente en el convento de Franciscanos; la Casa de Caridad para niños huérfanos, que ocupa el ex convento de Capuchinos, embellecido y restaurado; el Asilo de Hermanitas de los Pobres, de ancianos, de vasta construcción igual á todas las de su instituto, y el convento de Carmelitas Terciarias que se dedican al cuidado de enfermos á domicilio.

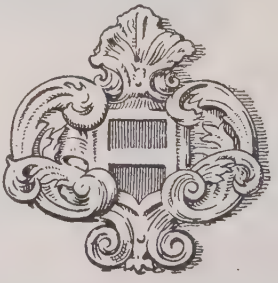

Escudo de Valls
(Del salón de la Alcaldía)

VALLS tiene alumbrado eléctrico y por gas. El abastecimiento de aguas, abundantísimas en este término, está asegurado por gran número de fuentes públicas. En la plaza de Prim está emplazada una fuente de mármol, hermosísima, de carácter monumental, labrada por el escultor Esteban Monegal.

En el término de VALLS se producen toda clase de legumbres, tubérculos y cereales; mas sus principales cultivos son los que siguen: el avellano, que sombrea sus tierras de regadío, á oril. del Francolí y de los to-

Valls. — Salón del Ayuntamiento y galería de vallenses ilustres

rrentes contiguos á la ciudad que, juntándose después, afluyen á dicho río; las hortalizas, que se cultivan en numerosos huertos y que se exportan á diferentes comarcas de las prov. de Lérida y Barcelona; la vid, el algarrobo y el almendro, en tierras de secano, y el olivo, que suele señalar las lindes de las fincas rústicas. Con todo, la producción mayor, la que más influye en la riqueza agrícola, es la del vino, á la que sigue de cerca la de la avellana. En VALLS existe una Cámara Oficial Agrícola, en la que vino á refundirse el gremio de hacendados y labradores *La Sexantena,* fundado en 1796.

Entre sus principales industrias deben consignarse: su antiquísima fab. de tejidos de lana y algodón, que se remonta al siglo XIII; la de curtidos, que aparece poco después, y la de géneros de punto, iniciada el siglo XIX. No menos importancia tienen la destilación de alcohol y la fab. de su aguardiente peculiar, conocido en el mercado con el nombre de *valls*. Posee, además, fábs. de harinas, aceite, crémor, lejías, tinajas, yeso, losetas, *sommiers,* pastas para sopa, productos insecticidas, y de aserrar madera y descascarar avellanas, almendras y nueces. Sus talleres de maquinaria gozan de justo renombre. Y aparte sus artes y oficios, bastantes para satisfacer las necesidades locales, tienen antigua tradición las industrias de alpargatería y cordelería.

El tráfico mercantil corre parejas con el desarrollo industrial. Además de los artículos manufacturados, se exportan los productos agrícolas del país, como vino, avellanas, almendras, hortalizas, algarrobas, etc. Aunque apenas se cosechan en esta comarca, concurre á esta plaza gran parte de la producción de nueces del N. de España, y aquí se descascara y se exporta á América. VALLS celebra tres mercados semanales: el miércoles: el sábado y el domingo. El primero data del reinado de Pedro II, quien lo concedió el 23 de Agosto de 1210. Y, además, tienen lugar en VALLS tres ferias anuales: el lunes de Pascua de Pentecostés, el 8 de Septiembre y el domingo después de Santa Úrsula en el mes de Octubre.

Cuenta VALLS con una Cámara del Comercio y la Industria, creada en 1908, y entre sus establecimientos de crédito, además del Banco de Valls, cuenta con sucursales del Banco de Roma, del Banco Comercial de Barcelona y de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Su central telefónica tiene especial importancia porque en este término se bifurcan los 14 circuitos procedentes de Barcelona, dirigiéndose 8 á Madrid por Lérida y Zaragoza, y 6 á Valencia pasando por Tarragona.

Existen en este término varias canteras de piedra de construcción. En la *Montaña de la Vila,* á 5 kms. de VALLS, desde hace años vienen descubriéndose filones de mármoles de gran variedad de colores. Las altas y magníficas columnas de la monumental fachada del *Coliseum* de Barcelona, de color rosado, proceden de bloques extraídos de dicha montaña.

Para la instrucción, además de las escuelas nacionales y de algunas privadas, cuenta VALLS con el Colegio de San Gabriel, en el que se cursan la primera y la segunda enseñanza, y con la Escuela Profesional, donde reciben los alumnos enseñanza técnica industrial. Para las niñas existen tres colegios, muy bien instalados y con excelente material pedagógico, dirigidos, respectivamente, por religiosas de la Sagrada Familia, Carmelitas de la Caridad y del Inmaculado Corazón de María. También prestan servicios de naturaleza docente el Centro de Lectura, asociación dedicada al fomento de cultura, y la Biblioteca Popular, que realiza una gran obra, no sólo con sus salones de lectura, sino con el préstamo de libros á domicilio. En el local de la Biblioteca se reúnen los *Amics de l'Art i l'Historia de Valls* para discutir temas y promover investigaciones de carácter histórico y artístico. Pueden también clasificarse entre las corporaciones culturales la Asociación de Música, que organiza notables con-

Valls. — Calle de los Judíos

ciertos, y el Orfeón de la Aroma Vallense, que cultiva la música popular.

La vida corporativa está representada por gran número de entidades, algunas ya mencionadas, y á las

Entrada por la carretera de Vendrell

La Torratxa

Molino de Bella

Vista parcial

Santuario de Lledó

Paseo de la Estación

Plaza de Prim

Casa Consistorial

que debemos añadir las siguientes: Económicas: Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Mutua de Propietarios, Sindicato Agrícola, Unión Gremial, Centro de Dependientes del Comercio y la Industria y Casino de

Valls. — Campanario de la arciprestal de San Juan

Valls. Deportivas: Club Velocipedista, *Atlétic Vallenc, Valls Deportiu, Sport Ciclista Vallenc* y el grupo excursionista *Montagut.* Benéficas y piadosas: la Cruz Roja, Casa Social, Conferencias de San Vicente de Paúl, Caridad Cristiana, *Lliga de la Perseverancia,* y numerosas Hermandades y Congregaciones. Políticas: Centro de la Unión Republicana, Círculo Tradicionalista y *Associació Catalanista.* Obreras: Fomento Obrero Vallense y Sociedad Agrícola. Esta última, instalada en un magnífico edificio de su propiedad, es un modelo de cooperativas de consumo y de producción.

La prensa periódica apareció por primera vez en VALLS en 1868 con la publicación de *El Joven Vallense.* Desde entonces pasan de 40 los periódicos que se han publicado. Actualmente salen á luz los semanarios *La Crónica de Valls, Joventut* y *Acció Comarcal,* y *L'Estel Mariá,* mensual.

No pueden pasarse en silencio, por ser un deporte típico de esta ciudad, los ejercicios intrépidos de los *Xiquets de Valls,* quienes levantan torres humanas que á veces llegan á la altura de nueve hombres, puestos en pie unos encima de otros. Es un espectáculo único en el mundo. V. la página 490 del tomo ESPAÑA de esta ENCICLOPEDIA.

Entre las costumbres de los vallenses debe citarse su extremada afición á la vida del campo y á la que se debe el gran número de edificios diseminados en este término. En una colina de la partida del *Bosque,* mirada del campo de Tarragona, á 4 kms. de VALLS, existen numerosas fincas de recreo, donde veranean las familias más acomodadas de la ciudad y no pocas de otras poblaciones.

Historia. En tierras lindantes con la moderna ciudad no hay duda que existió una población ibérica. Lo prueban las excavaciones practicadas en los mencionados terrenos, contiguos al paseo de la Estación. Á menos de 2 m. de profundidad se hallan en todas partes, con abundancia enorme, restos de cerámica y de construcción y de utensilios propios de aquella raza. En el barrio de Fontscaldes se descubrió hace pocos años un horno de cocer cerámica de aquella época, y el Instituto de Estudios Catalanes, por medio de la sección de arqueología, con fragmentos recogidos en uno y otro sitio, ha podido reconstruir más de 50 vasos ó ánforas iberas que han convertido el Museo de Barcelona, en este aspecto, en el más importante de Europa. Á juzgar por otros vestigios, es también seguro que en la época romana existieron en este territorio granjas ó villas de los patricios de Tarragona. Pero es lo cierto que la actual población tiene su origen en el siglo XI, época de la Reconquista del Campo. El término de VALLS se nombra en la donación de los castillos de Querol y de Pinyana, hecha en 1112 por el conde Ramón Berenguer III y su mujer Dulce á favor de Geraldo Alemany. De 1130 data la construcción de su castillo en tierras adquiridas por el arzobispo san Olegario. En la Carta-puebla de Espinavessa, lugar desaparecido, sit. entonces á pequeña distancia de la actual ciudad, se citaba en 1155 el Vilargros de VALLS. Aparece nombrada la iglesia de San Juan en una Bula de 1194. Estos son los datos más antiguos que se conocen. Los primeros vestigios de organización municipal se encuentran en documentos de primeros del siglo XIII. La Universidad estaba regida por los *bailes,* tres Jurados y dos Consejos, el especial y el general. La Justicia criminal era ejercida por el *Juhí de promens,* Tribunal formado por prohombres de la localidad, por concesión de Jaime II, fecha 13 de Mayo de 1307. Compartían la jurisdicción de VALLS *ab indiviso,* el rey y el arzobispo, hasta que el 4 de Diciembre de 1391, Juan I empeñó á Carta de gracia al arzobispo Íñigo de Valterra el condominio que ejercía en VALLS y otras villas. Desde entonces no hubo más que un *baile,* nombrado por el arzobispo, único señor de VALLS. Durante los siglos XIII y XIV diferencias de carácter jurisdiccional con los vegueres de Tarragona y Montblanch y sobre los lindes del término con las poblaciones vecinas, dieron lugar á fre-

Valls. — Claustro de los Mínimos

cuentes reyertas y cuestiones, terminando todas con sentencias arbitrales dictadas por el arzobispo ó el rey. Las atribuciones, privilegios y organización gubernativa y administrativa de las autoridades de

VALLS se hallan en la documentación del Archivo municipal y en particular en los libros del *Consell General y del Especial,* el *Llibre de Claveria* y el *Llibre de Estimes y Ordinacións,* existentes en el mismo. En

Valls. — Interior de la iglesia de los Carmelitas Calzados

1314 se reedificaron las murallas y poco después se construyeron los puentes sobre los torrentes que circundan la urbe. El 22 de Enero de 1309 se detuvo en VALLS Jaime II, quien se dirigía á Barcelona para disponer la guerra contra los moros de Almería. Los frailes Carmelitas edificaron convento en VALLS en 1320. Murió en esta villa el 22 de Agosto de 1362 el arzobispo Sancho López de Ayerbe, nieto de Jaime I. Al pasar por esta villa, en Enero de 1365, las tropas francesas de Beltrán Du Guesclin y las castellanas de Enrique de Trastamara, al dirigirse á Castilla para hacer la guerra á Pedro *el Cruel,* cometieron muchos desmanes. Habiendo intentado Pedro IV apoderarse de los dominios del arzobispo, sus tropas, mandadas por el capitán Bernardo de Vilademany, dieron tres furiosos asaltos á esta villa, mas hubieron de alejarse ignominiosamente. Á principios del siglo XIV entró la villa de VALLS á formar parte de la Comuna del Campo de Tarragona, mancomunidad de pueblos cuyos síndicos solían reunirse en la Selva y cuya organización se conservó hasta el Decreto de Nueva Planta (1716). Según las actas de la Comuna, VALLS era, después de Tarragona, en 1391, el mayor núcleo de población del Campo.

Merece párrafo aparte la estancia en esta villa de la reina de Chipre y Jerusalén, doña Leonor María de Aragón, á quien su primo Pedro IV le cedió el 22 de Diciembre de 1371 sus derechos sobre esta villa. Fué un período de muchas turbulencias. El pueblo se amotinó varias veces contra los mayordomos y cortesanos de la reina, á quienes hubo de defender con las armas más de una vez el conde de Prades, hermano de doña Leonor. Finalmente, el pueblo, alborotado, el 29 de Noviembre de 1394, invadió el castillo, asesinando en la misma cámara de la reina á su doméstico Bonanato de les Guerres. Afectada la reina por este hecho, abandonó la villa para siempre. La tradición, con todo, arrebolando su memoria, atribuye á la reina no pocas dádivas y beneficios.

En las guerras que asolaron á Cataluña durante el reinado de Juan II, este monarca, en Agosto de 1464, tomó esta villa por centro de operaciones mientras su ejército ponía sitio á Alcover, último baluarte de los partidarios del príncipe de Viana. En 1579 fundaron en VALLS su convento, el segundo de España en orden cronológico, los frailes Capuchinos. En 1581 se establecieron en la villa los Franciscanos. En Agosto de 1641 hubo una lucha encarnizada en las mismas calles de VALLS entre las tropas del general francés, auxiliar de los catalanes, La Motte, y los del príncipe de Butera, Federico Colonna, siendo este último mortalmente herido. En la guerra de Sucesión abrazó esta villa el partido del archiduque de Austria, quien hizo su entrada en VALLS, con general regocijo, el 4 de Julio de 1706. En premio á su lealtad, concedió el archiduque á esta villa, el 25 de Diciembre de 1709, el título de Ciudad Imperial, que ostentó VALLS hasta después de la rendición de Barcelona. Triunfantes las armas borbónicas, el marqués de Lede, comandante general de las tropas de Felipe V, confirió á Pedro A. Veciana, natural de Sarreal, avecindado en VALLS, el encargo de vigilar, formando un cuerpo de guías, los movimientos del brigadier catalán Rafael Nebot. Al efecto, revistió á Veciana de la autoridad de lugarteniente del *baile* de VALLS. El 5 de Diciembre de 1719, VALLS, con fuerzas organizadas por Veciana, opuso tenaz resistencia al guerrillero *Carrasclet,* quien con los suyos, en número de 500 hombres, atacó la villa. Por R. O. del 21 de Abril del propio año, Veciana había sido nombrado comandante de una escuadra de mozos armados, origen y embrión del cuerpo de Escuadras de Cataluña. Habiendo sido nombrado Veciana *baile* de VALLS en 1720, cargo que ejerció hasta su muerte, ocurrida en 1736, era más conocido dicho instituto con el nombre de *Escuadras del baile de Valls.* De todas las crea-

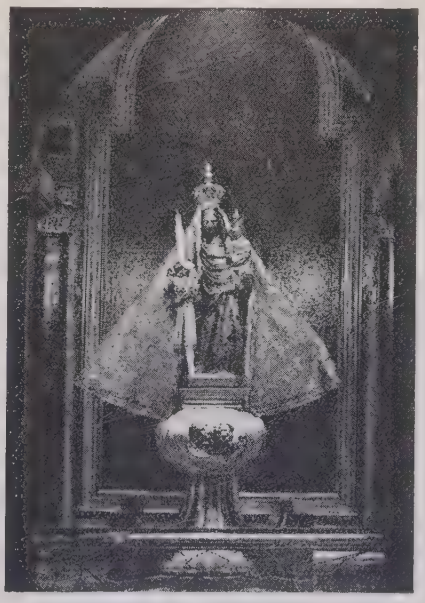

Valls. — Camarín de la Virgen de la Candela

das en Cataluña en el siglo XVIII y primeros del XIX, fueron comandantes, con residencia en VALLS, después de Pedro A. Veciana, su hijo Pedro, y sucesivamente sus descendientes Felipe Pedro y Pedro Pablo,

que dedicáronse á la persecución de contrabandistas, desertores, monederos falsos y facinerosos.

Durante la guerra de la Independencia, habiendo hostilizado el somatén de VALLS á los franceses, á

Valls. — Ermita de San Lorenzo

orillas del Gayá (V. más adelante), la villa fué saqueada el 22 de Febrero de 1809 por la división del general Saint-Cyr. Á los tres días se libraba la batalla de VALLS, del puente de Goy. Para premiar el mérito adquirido por las tropas españolas en aquella jornada, se creó, por R. O. del 27 de Abril de 1815, una cruz de distinción cuyo reverso tiene por lema *Valls*. Terminada la guerra, el 3 de Abril de 1814, entró en VALLS Fernando VII, de paso para Valencia. El 6 de Septiembre de 1827 penetraron en VALLS los realistas sublevados, al mando del coronel Rafí y Vidal, matando á varios soldados. El batallón local de realistas unióse á los revoltosos. Durante la primera guerra civil defendió la población la milicia de VALLS, la cual salió con frecuencia de operaciones, tomando parte en varios hechos de guerra, entre ellos la toma del castillo de Querol. En 1848 entraron en VALLS los *Matinés*, causando algunas víctimas. Cuando la segunda guerra civil, en la madrugada del 2 de Octubre de 1873, entraron en la villa por sorpresa numerosas fuerzas carlistas al mando del *Cercós* y *Sastret*, las cuales, después de una brava defensa de la milicia, fueron arrojadas de la población por el batallón fijo de Ceuta, al mando de su jefe Alejandro Picazo. Durante todo el siglo XIX fueron frecuentes las sublevaciones, revueltas y algaradas, causando no pocas víctimas, incendios y otros males.

Con motivo de la inauguración del ferrocarril, se concedió á esta villa, por R. D. del 31 de Enero de 1883, el título de ciudad. En VALLS se acuñó moneda en el siglo XIV y más tarde en 1642. En el reverso de esta última se lee: UNIVERS-ITA-S-VALIS-1642. El escudo de armas de esta ciudad consta de una faja de plata sobre campo de gules.

VALLS ha sido cuna, entre otros, de los siguientes personajes ilustres: en el siglo XIV, del abad de Poblet, asesor de reyes, fray Arnaldo Examuz, y del obispo de Lérida y Tortosa, doctor Jaime Sitjá; en el siglo XVI, del escritor, provincial de los Carmelitas, fray Juan Pedrol; en el siglo XVII, del obispo *in partibus* de Maronea, reverendo José Mora, y del compositor, organista de la Catedral de Toledo, reverendo Jaime Casellas; en el siglo XVIII, del pintor reverendo Jaime Pons; de los escultores, académicos de San Fernando, Luis y Francisco Bonifás y Massó; del abad de Santas Creus, fray Benito Llort; del sabio y ejemplar canónigo de Lérida, Francisco Segarra y Baldrich; de su hermano, el historiador José Segarra; del matemático José Rodón; de los comandantes de las Escuadras Pedro Mártir y Felipe Veciana y del hermano del primero, el mariscal de campo José; en el siglo XIX, del cronista doctor Pablo Baldrich; del historiador José Ortega y Espinós; del ministro de la Gobernación Alberto Baldrich, marqués de Vallgornera; del obispo de Vich y Barcelona, doctor Antonio Palau y Termens; del preceptor de música, organista de la Catedral de Tarragona, reverendo Ramón Bonet; del jurisconsulto José de Moragas; del filántropo, reverendo José Martí; del precursor del automovilismo José Bonet; del poeta Juan Tomás Salvany; del general de ingenieros de la Armada Andrés A. Comerma; del escritor Pablo Parellada; del novelista Narciso Oller; de los pintores Buenaventura Casas y Francisco Galofre Oller, y de otros varios que en el cultivo de las artes ó letras, en el foro ó la cátedra, han alcanzado merecido renombre.

Batalla de Valls. La entrada victoriosa de Saint-Cyr en Igualada, en Febrero de 1809, repercutió en Tarragona, donde se hallaba Reding al frente de las tropas españolas esperando la acción de su centro é izquierda sobre San Sadurní y Martorell para marchar resueltamente contra el cuartel general francés. En vez de esto, Reding tuvo que acudir en apoyo de su izquierda, y abandonó el campo de Tarragona, que invadió el francés, rehuyendo ambos generales el combate en

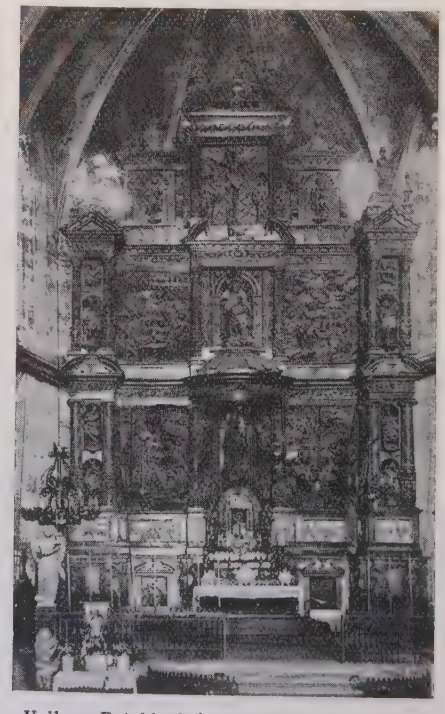

Valls. — Retablo de la arciprestal de San Juan

espera de refuerzos. En la tarde del 23 del mes y año citados se acordó en consejo de generales que los españoles volviesen hacia Tarragona con toda la artillería y bagajes, sin provocar un combate, pero tampoco sin

Bodega Cooperativa del Sindicato Agrícola

Plaza de Castelar

Paseo de Pi y Margall

Biblioteca Popular

Valls. — La Piedad. Cuadro existente en el Santuario de la Virgen del Lladó. (Foto Catalá)

rehuirlo, dejando al general Wimphen con 5,000 hombres con la misión de observar á los generales franceses Chabran y Chabot. El 25, al amanecer, la vanguardia española cruzó el Francolí por el puente de Goy, poniendo en fuga á las avanzadas enemigas, que en su huída llevaron la alarma al campo imperial, establecido en VALLS. Saint-Cyr, que se había reunido con Souham, pensaba dejar á éste en VALLS para observar á los de Tarragona, y ya se trasladaba con la división Pino á Pla, cuando al comunicarle sus descubiertas que el general español retrocedía en apoyo de aquella plaza, por considerarla en peligro, decidió mantenerse en VALLS, para allí trabar la lucha. Á pesar de ello, los franceses fueron sorprendidos en la madrugada del 25, y sin las vacilaciones posteriores de Reding, hubiera éste conseguido salvar los obstáculos que su rival consideraba como casi insuperables, pues ya la vanguardia española, en la oril. izq. del Francolí y habiendo rechazado las avanzadas y grandes guardias francesas, hubiesen logrado con un poco más de energía la victoria. Reding, en vez de no dar respiro al enemigo, que continuaba retirándose, y destruir la división Souham antes de que regresara Saint-Cyr con algunos refuerzos y se le incorporara la división italiana, se detuvo para reunir la masa total de sus fuerzas. «Y no sólo se detiene, dice Gómez de Arteche, sino que, creyendo su posición falsa ante las que con aquel corto desahogo van tomando los cuerpos de Souham, impulsados del poderoso estímulo que les comunica su experto general en jefe, hace retirar á la brecha del Francolí, primero la impedimenta del ejército, luego la retaguardia y el centro, y á su apoyo, por fin, la vanguardia á posiciones donde combatir con ventaja que, al parecer, no descubría en las que acababa de conquistar audazmente momentos antes. Se había esquivado una acción con tanta fortuna iniciada, sorprendido al enemigo y fraccionado en cuerpos no poco distantes entre sí, retirándose ya para reconcentrarse en expectativa de refuerzos y de su general en jefe, y todo para emprender otra, fuera de la línea natural de marcha, defensiva desde que se cubría con foso como el Francolí, y perdido en las tropas el espíritu naturalmente creado con la ofensiva y las ventajas obtenidas por la vanguardia. Y hay más aún: sin el menor contratiempo sufrido, con la esperanza fundada de un éxito que el orden y celeridad de la marcha nocturna, la sorpresa del enemigo y esas mismas ventajas del amanecer de aquel día hacían más que probable, se pensaba ya en una retirada por malos caminos para la artillería y los bagajes, y con necesidad de apoyos remotos y no dispuestos de antemano para una acción combinada y enérgica. Íbase á dar una batalla con la convicción del vencimiento, no del triunfo, lo mismo que en Molíns del Rey, pensando en salvarse, no en combatir por la victoria; pero se quería la batalla, no sabemos si por exceso de valor personal ó por falta

de entereza ante la opinión extraviada de las muchedumbres.» La vanguardia española, al repasar el Francolí, situóse en el ala izquierda de la línea, á espaldas de la aldea de la Plana, para cubrir el camino de Picamoixons, por donde podian ser envueltas las posiciones de los españoles. Esta ala y el centro estaban á las órdenes del general Martí; Castro mandaba la derecha y Reding se estableció en el centro, frente al puente de Goy, como el sitio más peligroso y desde donde podía acudir al punto más amenazado. Como Saint-Cyr se mantuviese á la expectativa esperando la división italiana, Reding se decidió á emprender el ataque y volvió á cruzar el Francolí con las tropas de la izquierda, pero los consejos prudentes de su jefe de estado mayor le decidieron á retirarse y á no exponer sus fuerzas á un ataque de las superiores que había logrado reunir Saint-Cyr.

Cruz de Valls

Apenas iniciado lentamente el tardío proyecto, empezó el ataque vigoroso de los franceses. Mientras un cuerpo flanqueante mantenía en jaque á la izquierda española por el camino de Picamoixons y la Plana, y se encargaba otro de rechazar á los que habían pasado el Francolí por el puente de Goy, organizó Saint-Cyr cuatro columnas de ataque, dos de la división italiana en el centro y otras dos de la de Souham, con la orden de inclinarse cada una por su flanco respectivo para ejercer acción sobre la extensa línea ocupada por las tropas españolas. Lo más rudo del choque tuvo lugar en la izquierda española, pero el ataque fué general, siendo insuficiente el valor desplegado por los soldados de Reding para resistirlo, que quedaron dispersos antes de las cuatro de la tarde, acogiéndose los fugitivos á los olivares, barrancos y bosques más cercanos, logrando sólo algún cuerpo llegar reunido á Tarragona. Toda la artillería quedó en poder de los franceses, y llegó al de 2,000 el número de los muertos, heridos y prisioneros. Los franceses tuvieron más de 1,000 bajas. La consecuencia más importante de esta derrota fué no tan sólo dejar abiertas al enemigo las puertas del Campo de Tarragona, tan abundante en recursos, sino sobre todo la pérdida de las halagüeñas esperanzas que había hecho concebir la reorganización del ejército de Cataluña.

Bibliogr. Francisco Puigjaner, *Historia de la villa de Valls* (Valls, 1881); Gregorio Doménech, *Relación histórica del batallón primero ligero de la Milicia nacional de Valls* (1842); José Ortega y Espinós, *Historia de las Escuadras de Cataluña* (Barcelona, 1859); Emilio Morera, *Reseña histórica de la Comuna del Camp de Tarragona* (Tarragona, 1902); P. Narciso Dalmau, *Vida de la sierva de Dios sor Filomena de Santa Coloma, religiosa del convento de Mínimas de Valls* (Tarragona, 1880); Pablo Parellada, *Don Pedro Antonio Veciana, fundador de las Escuadras de Cataluña* (Toledo, 1891); Cosme Vidal y Rosich, *Alcover. Monografía histórica* (Alcover, 1897); Emilio Pedrero, *Guía de Valls y su partido* (Valls, 1900); reverendo José Pont, *Monografía de las ermitas de Sant Llorens y Sant Geroni* (Valls, 1892); Luis Tomás y Masgoret, *Biografía del Dr. D. Pablo de Baldrich y de Martí* (Valls, 1901); Antonio Llor y Rossell, presbítero, *Biografía del Ilmo. y Rdmo. señor D. Jaime Sitjá* (Barcelona, 1901); José Massons, *Biografía del reverent Mossén Josep Martí y Janer* (Valls, 1911); José Grau Serra, presbítero, *Colección de usos y costumbres antiguos y modernos de la ciudad de Valls y su comarca* (Lérida, 1911); Eusebio Ribas Vallespinosa, presbítero, *Monografía de la iglesia parroquial de Sant Joan Baptista* (Valls, 1911), y *L'Escut de Valls* (Barcelona, 1927); Fidel de Moragas, *L'Antigua Universitat de Valls* (Valls, 1914); *L'estudi de Valls* (Barcelona, 1928), y *Efemérides* (publicadas en la prensa local); F. Ballester Castelló, *Biografía de l'Excellentissim senyor D. Andreu A. Comerma y Baialla, general d'enginyers de l'Armada* (Barcelona, 1922); César Martinell, *Llibre de Bonifás, escultor setcentista* (Valls, 1917); *Francesc Bonifás, escultor vallenc resident a Tarragona* (Tarragona, 1921); *Capella de N.ª S.ª del Roser i ses pintures en rajoles vidriades* (Valls, 1924), y *La Seu nova de Lleyda* (Valls, 1926); Indalecio Castells, *Efemérides, Papers vells* y otros trabajos de índole histórica publicados en *La Crónica de Valls; Almanaque de Valls* (1908). En los tomos de los certámenes de VALLS de 1881 y 1883 y del dedicado en 1911 á Nuestra Señora de la Candela por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, así como en la prensa local y en otras muchas publicaciones, se hallan también otros notables estudios de arte y de historia de esta ciudad.

VALLS (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado español, n. en Tortosa y m. en 1652. Después de haber tomado el hábito, estudió tres años de teología en Valencia. Sucedió, durante un cuadrienio, en el cargo de abad de Benifazá, á fray Andrés Cabrera. Al principio de su cuadrienio fué á Benifazá, y pasó allí una buena temporada Agustín Spínola, hijo del vencedor de Breda, que poco más tarde fué elegido arzobispo de Granada. Concurrió este abad á las Cortes de Monzón, convocadas por Felipe IV, del cual obtuvo algunas mercedes, y dió gran impulso al pleito contra Morella. Acabó su primer cuadrienio en 1628 y fué de nuevo elegido en 1640. Durante este período se celebró en Ulldecona el Capítulo general de la orden del Cister, que debía tener lugar en Cataluña, pero que no pudo celebrarse por haber estallado la sedición contra Felipe IV. Acudieron á él hasta 14 abades de otros tantos monasterios Bernardos, entre ellos los de Poblet, Santas Creus, Rueda, Veruela, Valldigna y Benifazá, representado éste por VALLS. Tan importante suceso tuvo lugar en Octubre de 1640, y forma época en los *Anales* de Ulldecona y en los de la orden Cisterciense. Este abad acogió en su monasterio á los patricios tortosinos hermanos Miravalls, que se refugiaron en él huyendo de las iras populares que ocurrieron en Tortosa en 1640. Con este motivo padeció grandes disgustos en su gobierno, pues á causa de la guerra entre Francia y España el país se veía asolado, no sólo por los franceses, sino también por muchos salteadores y soldados españoles, llegando al extremo de haber entrado muchas veces en el monasterio con violencia y robado todo cuanto había en él. Cesó en su cargo de abad en 1644.

VALLS (E.). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valencia. Primeramente ofrecía gran semejanza con la manera de Sorolla, cosa natural, pues fué discípulo de aquel maestro. Después algunos críticos vieron en su estilo cierta tendencia al de Anglada, pero VALLS apenas ha salido de Valencia y no ha estudiado á Anglada. Lo que hay en sus obras es un profundo sentimiento levantino, un alma valenciana sincera presentada con incomparable gallardía, por un artista con temperamento de poeta y enamorado de su país. «Por eso sus cuadros, escribe Eduardo L. Chavarri, no aparecen como un alarde de *virtuosismo* colorista, sino como un acto de amor. Así se nos presenta el sugestivo *Flor de tarongers*, en donde no vemos esa *llauraora* convencional que pintaron tantos artistas y que ha

ido á decorar todos los cromos de cajas de naranja, sino que vemos una impresión valenciana á la vez delicadísima y vigorosa...»

Palomas de la huerta. Cuadro de E. Valls

VALLS (JAIME). *Biog.* Abad y diputado español, n. en Cataluña á fines del siglo XV y m. en el monasterio de Santas-Creus (Tarragona) el 23 de Diciembre de 1560. Fué religioso cisterciense de ejemplar vida y sólida doctrina, siendo elegido abad de dicho cenobio á fines de 1535. Como le correspondía el cargo de capellán mayor de los reyes de Aragón, en 1538 fué á Barcelona á recibir al emperador Carlos V, que iba á firmar una tregua de diez años con Francisco I de Francia. El emperador y el abad trataron muy graves asuntos concernientes á la mejor gobernación del Estado, y don Carlos salió encantado del talento y virtudes del monje cisterciense. Éste, como diputado eclesiástico de las Cortes Catalanas, tuvo que presidirlas varias veces, y supo recabar el imperial favor en pro de varias construcciones y mejoras que quería emprender para su monasterio. Entre ellas han de contarse la decoración policromada del Palacio Real de Santas Creus; la terminación del claustro mayor, y la construcción del sólido puente sobre el río Gayá, que aun perdura íntegro en nuestros días. En 1540 había cesado el abad en su cargo de diputado eclesiástico de la Generalidad de Cataluña, y en 1543, al volver Carlos V á Barcelona, le instó á que de nuevo formase parte de ella. Reelegido VALLS nuevamente en 1548, fué designado para recibir en Barcelona al príncipe Maximiliano de Hungría, que vino á España para casarse con la infanta doña María, hija de Carlos V. Las fiestas celebradas con tal ocasión por la Generalidad de Cataluña fueron solemnes y extraordinarias, pudiendo verse la parte que tuvo en ellas el abad de Santas Creus en los *Anales* de Felíu de la Peña. VALLS tomó parte no menos activa en la represión del bandolerismo que infestaba á Cataluña, organizando un ejército en persecución del mismo al mando del marqués de Tarifa. Después resolvió el conflicto de la carestía de víveres ocurrida en la sequía de 1549, proveyendo con singular prudencia y eficacia á todas las necesidades del consumo público. Edificó en el mismo año la galería superior del Palacio Real de Santas Creus, en donde aun figura su escudo en primorosa y artística azulejería. En 1552 asistió á las Cortes de Monzón, que presidió Felipe II, quien obtuvo de los abades de Poblet, Santas Creus y el Municipio de Barcelona 200,000 escudos de oro para gastos de guerra. En 1554 VALLS cesó en su cargo de diputado de la Generalidad, y vivió hasta su muerte recluído en su monasterio.

Bibliogr. José Palomer, presbítero, *Siluetes de Santes Creus* (Barcelona, 1927); Felíu de la Peña, *Anales de Cataluña;* Zurita, *Anales de la Corona de Aragón;* Bruniquer, *Rúbrica;* Juan Dezplá, *Dietario de fechos ocurridos en Barcelona;* Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España;* Piferrer, *Recuerdos y bellezas de España;* Flotats, *Efemérides de Cataluña.* Véanse, además, los Archivos de la Corona de Aragón, Provincial de Tarragona, Municipal de Barcelona, Escornalbou y Fontfreda y las Crónicas de Carbonell, Pujades y Porreño.

VALLS (LUIS MARÍA DE). *Biog.* Sacerdote del Oratorio y literato español, n. en Arenys de Mar (Barcelona) el 26 de Mayo de 1856 y m. en Barcelona en 1922. Cursó el bachillerato en esta capital, siendo después uno de los fundadores de la Academia Taquigráfica Barcelonesa, siguiendo la carrera eclesiástica en el Seminario y ordenándose de sacerdote en 1880. Dos años antes había ingresado en el Oratorio de San Felipe Neri, de Barcelona, en donde se distinguió por su ciencia, prudencia y virtudes, manifestadas en el ejercicio del ministerio espiritual, siendo el consejero de muchos prelados y dignidades eclesiásticas, que tuvieron en VALLS el cooperador más eficaz en las obras de propaganda y apologética católica. Renunció la cátedra de teología moral y la dirección del Seminario, que le ofreciera el obispo Catalá y Albosa mientras el obispo Morgades le nombró visitador de todos los conventos de la diócesis. Fué examinador Sinodal, juez del tribunal de oposiciones á curatos, y el papa Pío X le nombró visitador apostólico de las Hermanas Hijas de San José de todas las casas de España. Cultivó la poesía catalana, publicando dos libros de composiciones lírico-descriptivas de las bellezas de su región natal, que se han reimpreso varias veces.

Bibliogr. Francisco de P. Calbetó Roget, *Recolecta d'Arenys de Mar* (Barcelona, 1922).

VALLS (PEDRO). *Biog.* Pintor escenógrafo español, n. en Igualada (Barcelona) el 12 de Febrero de 1840 y m. en 1886. Estudió primero con Joaquín Planella y después con el escenógrafo francés Taigé, al lado del cual permaneció cinco años. En 1865 fué contratado para pintar las decoraciones del teatro de los Campos Elíseos de Lérida, donde ejecutó también las pinturas del Salón de Sesiones del Ayuntamiento. En 1867 se trasladó á Madrid y allí colaboró con el pintar escenógrafo inglés Perkins en el decorado del baile de espectáculo *Barba Azul,* componiendo luego él solo el decorado de *Satanela,* que se estrenó en el teatro del Príncipe Alfonso. Pintó, además, decoraciones para *La vuelta al mundo; Los sobrinos del capitán Grant; Rienzi; Il re di Lahore; Las dos princesas; La guerra santa; El salto del pasiego; La estrella del Norte; Los polvos de la madre Celestina,* etc.

VALLS Y BONET (PABLO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Reus el 24 de Enero de 1814 y m. en fecha que desconocemos. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, en la que desempeñó la cátedra de cánones, y fué relator en la Audiencia de la propia ciudad, habiendo ejercido, entre otros cargos, los de diputado á Cortes, vicepresidente de la Económica Barcelonesa de Amigos del País y presidente del Ateneo Barcelonés. Entre sus trabajos deben citarse los siguientes: *Dictamen sobre el nuevo ensanche de Barcelona* (Barcelona, 1855); *Biografía de D. Antonio de Capmany y de Montpalau* (Barcelona, 1857); *Biografía de D. Pedro Vieta* (Barcelona, 1857), y *Apuntes históricos sobre la antigüedad y prerrogati-*

vas de la iglesia, antes Catedral y hoy parroquia de los Santos Justo y Pastor (Barcelona, 1860).

VALLS Y GALÁN (FRANCISCO). *Biog.* Compositor español, n. en Barcelona el 27 de Diciembre de 1665 y m. en la misma capital el 2 de Junio de 1747. Fué discípulo del famoso maestro Miguel Rosquellas, director de la Capilla de música de Santa María de la Mar, de Barcelona. En 1688 VALLS Y GALÁN figura como maestro de la Catedral de Gerona, ganando en 1690, por oposición, la misma plaza en el templo de Santa María de Mataró. En 1696 fué nombrado maestro de la capilla de la Catedral Basílica de Barcelona, y de esta época data su actividad musical y su empeño en asimilarse el gusto é inspiración de los grandes maestros españoles Guerrero y Morales, cuyas obras y partituras figuraban en lugar preferente del Archivo musical de la Catedral barcelonesa. Consiguió VALLS Y GALÁN formarse un estilo propio, á base de aquellos estudios, pero no exento de cierta independencia personal. Soñaba con la producción de una obra de música religiosa que fuese permanente y acusase el sello de una escuela y de una época. Y así se inspiró en la *Scala Aretina,* componiendo una *Misa* que dejó terminada en 1702. En 1700 había entrado en la Real Academia de Buenas Letras, para la que compuso piezas muy notables. Cuando la reina Isabel de Brunswick y Wolfenbüttel, esposa de Carlos III de Austria, estableció su corte en Barcelona, VALLS Y GALÁN, el 3 de Agosto de 1710, hizo cantar ante los monarcas su ya famosa *Misa,* que tituló *Scala Aretina,* y que contiene pasajes verdaderamente inspirados. Está escrita para 11 voces, violines, trompas y harpas. Su tecnicismo es irreprochable. Cantóse en la Seo de Barcelona para celebrar la victoria de las tropas austriacas, obtenida en Almenara, contra las tropas de Felipe de Anjou. Las demás obras musicales de VALLS Y GALÁN consisten en *Un villancico,* á 7 voces, con coplas de solista y acompañamiento de violines; fué escrito para celebrar la paz de Ryswick en una fiesta que dió la Diputación de Barcelona en 1698; tres *villancicos,* cantados en San Pedro de las Puellas el 20 de Junio de 1706 para celebrar las victorias de las tropas austriacas sobre las borbónicas; 12 *Magnificats,* á 6 y 9 voces; un *Miserere,* á 10 voces y violín; *Tu es Petrus,* misa á 8 voces; *Ut queant laxis ressonare,* misa sinónima de la *Scala Aretina,* á 8 voces; *Innominada,* misa á 6 voces; *Misa Regalis,* dedicada á Juan V de Portugal, á 5 voces; *Oratorio á la Concepción de María,* y varios salmos, antífonas, nocturnos, etc. Compuso y publicó, además, su *Mapa Harmonicus,* notable tratado de didáctica musical, que terminó en 1741.

Bibliogr. José R. Carreras y Bulbena, *La Academia desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922); Archivos de Santa María de la Mar y de la Catedral de Barcelona.

VALLS Y RONQUILLO (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo español, n. en Olesa de Montserrat el 3 de Octubre de 1838. Cursó la carrera de maestro en la Escuela Normal de Barcelona y fué director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos de la propia ciudad. Colaboró en *El Monitor de Primera Enseñanza,* y publicó un *Manual para uso de los alumnos que concurren á la Escuela de Sordomudos de Barcelona* (Barcelona, 1871), y una *Memoria* relativa á la misma Escuela (Barcelona, 1888). En 1889 el director de la Escuela de Ciegos de Ginebra pidió autorización á VALLS Y RONQUILLO para traducir este trabajo.

VALLS Y TABERNER (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto, historiógrafo, catedrático español, n. en Barcelona el 31 de Marzo de 1888. Cursó el bachillerato en el Colegio de los Padres Jesuítas y las carreras de derecho y filosofía y letras en la Universidad de su ciudad natal, doctorándose en ambas en Madrid en 1912 y 1916, respectivamente. En 1911 fué alumno de la *École des Chartes* y de la *École des Hautes Études* de París, y en 1914 ingresó en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, siendo oficial del Archivo de la Corona de Aragón, primero, y más tarde director del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona. En 1922 fué nombrado, en virtud de oposición, catedrático numerario de Historia de España de la Universidad de Murcia, pasando en 1928 á la categoría de excedente voluntario. Ha sido también profesor de la cátedra libre de Historia de Cataluña del *Institut d'Estudis Catalans.* Figuró como adicto á la política de la *Lliga Regionalista* de Cataluña, siendo elegido diputado provincial por el distrito de Manresa-Berga, en 1921. Se ha especializado en la historia de las instituciones jurídicas y en la solución de los problemas éticosociales de índole económica, cultural y política, siendo su visión amplia y elevada dentro de la más sana ortodoxia y del más acendrado espíritu de tolerancia y caridad. Sus trabajos de investigación de archivos y bibliografía son tan interesantes como fecundos y bien metodizados. Sus obras capitales sobre *Privilegios é Instituciones de los valles del Pirineo* y su *Historia de Cataluña* tienen todo el carácter de obras definitivas y de permanente interés para el historiador, el jurista, el bibliólogo y el político. Sus conferencias públicas dadas en Madrid, Valencia, Murcia, Tarragona y Barcelona, han servido para divulgar sus portentosos conocimientos de nuestras instituciones medievales y de los puntos más obscuros ó controvertidos de historia patria. Es académico de número de la Real de Buenas Letras de Barcelona. Ha publicado: *Las Consuetudines Ilerdenses y su autor Guillermo Botet* (Barcelona, 1913); *Los abogados en Cataluña durante la Edad Media* (Barcelona, 1915); *Una carta de Vicente Salvá á Libri* (Madrid, 1917); *Notas sobre la condición antigua del valle de Arán* (Barcelona, 1918); *Don Eduardo de Hinojosa* (Barcelona, 1919); *Programa de Historia de España* (Murcia, 1923); *Los orígenes de Murcia cristiana,* discurso inaugural en la apertura del curso académico de 1923-24 en la Universidad de Murcia; *Privilegios y ordinaciones de les Valls Pireneques* (3 vol., Barcelona, 1915, 1917 y 1920); *Els origens dels comtats de Pallars y de Ribagorça* (Barcelona, 1918); *Les genealogies de Roda y de Meyá* (Barcelona, 1920); *Notes per a l'historia de la familia comtal de Barcelona* (Barcelona, 1923); *El problema de la formación dels Usatges de Barcelona* (Barcelona, 1925); *Les colecciónes canóniques á Catalunya durant l'época comtal* (Barcelona, 1925); *Un diploma inédit de Charles le Chauve pour Suniaire, comte d'Ampurias-Roussillon* (París, 1919); *Els estudis d'Historia de la Legislació Catalana* (Barcelona, 1925); *Notizie della Francia inviate da Filippo d'Evreux alla corte di Barcelona* (Roma, 1924); *El «Liber Judicium Populare»* de *Homobonus de Barcelona* (Madrid, 1925); *Les costums de Miravet* (Barcelona, 1926); *Usatges y consuetuts de Girona* (Barcelona, 1927); *Les doctrines polítiques en la Catalunya medieval* (Madrid, 1927); *Les fonts documentals de les contums de Lleyda* (Barcelona, 1926); *Franqueses y usances de la ciutat d'Urgell* (Barcelona, 1927); *Historia de Catalunya* (4. vol, Barcelona, 1926-28); *La Societat de les Nacións y les idees de comunitat internacional en els antichs autors catalans* (Barcelona, 1927); *Ein Conzil zu Lérida im Jahre 1155; Relacións familiars y polítiques entre Jaume 'l Conqueridor y Anfós «el Sabi»,* en *Bulletin Hispanique* (París, 1918); *La Reforma Uni-*

Fernando Valls y Taberner

versitaria, conferencia en la Casa del Pueblo Católico, de Murcia (1928).

VALLS Y VICENS (AGUSTÍN). *Biog.* Poeta y banquero español, n. en Barcelona el 21 de Junio de 1860 y m. en la misma capital el 22 de Enero de 1920. Cursó el bachillerato y el peritaje mercantil en su ciudad natal, y, al terminarlos, formó parte de la casa de banca barcelonesa fundada por su padre, don Magín. Entusiasta por la poesía, dedicóse al cultivo de ella, produciendo muy estimables composiciones de carácter lírico subjetivo, muchas de las cuales fueron premiadas en los Juegos Florales de Barcelona. Entre ellas, *Lo pescador; Al mar; Lo rajoler; L'abet del Penjat; La casa payral; Eucaristiques; Testament,* y otras acreditan lo espontáneo de su inspiración y la exquisitez de su temperamento poético. Pero su obra más consistente y duradera es su versión rimada del *Libre del amich e l'amat,* del beato Raimundo Lulio, que con el título de *Flors lulianes* publicó en Barcelona en 1919. Entusiasta de la personalidad del gran polígrafo y filósofo mallorquín, procuró la difusión de sus obras y fué el heraldo más ferviente de la vida, hechos y martirio del glorioso apóstol. Fué uno de los fundadores de *La Lliga Espiritual de Nostra Senyora de Montserrat,* Círculo Artístico de San Lucas y Centro Excursionista de Cataluña. Colaboró en las revistas *La Renaixensa, Lo Gay Saber, Llibre del Amor* y otras, y fué íntimo amigo de mosén Jacinto Verdaguer, Mariano Aguiló y del obispo Torras y Bages.

Agustín Valls y Vicens

Bibliogr. Arturo Masriera, *L'Agustí Valls en sa jovenesa* (Barcelona, 1920); Juan Llimona, *La llar de l'Agustí Valls* (Barcelona, 1920); Mercedes Valls de Raventós, *Recorts y esplays en l'anyoransa de la mort de mont estimat pare* (Barcelona, 1920); M. Martí Monteys, *Els darrers temps* (Barcelona, 1920). Todos estos trabajos necrológicos y otros están recopilados en el volumen *D. Agustí Valls y Vicéns, amorosa recordança dels seus fills y amichs* (Barcelona, 1921).

VALLS Y VICÉNS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Abogado, dramaturgo y novelista español, n. en Barcelona el 5 de Febrero de 1854 y m. en la misma capital el 26 de Junio de 1907. Cursó la carrera de derecho en su ciudad natal, y al terminarla entró á formar parte de la casa de Banca que su padre, don Magín, había establecido en Barcelona, junto con su otro hijo Agustín (V.). Entusiasta por la literatura catalana, entonces renaciente, cultivó primero la poesía lírica, después la novela y más tarde el drama histórico y la comedia de costumbres. Desempeñó con austeridad y diligencia el cargo de concejal del Ayuntamiento de Barcelona y fué miembro de las Juntas directivas de todas las entidades y corporaciones de carácter patriótico, religioso ó financiero, que ilustró con su saber, su prudencia ó su energía. Su producción literaria es copiosa é interesante, por figurar en ella casi todos los géneros literarios. Hay que señalar su *Discurs inaugural del Centre Catalanesch-Recreatiu* (Barcelona, 1878); *Articles crítichs sobre algunes costums catalanes,* en *La Llumanera* de Nueva York (1899); *Guideta,* novela (Barcelona, 1884); *Mis Memorias* (Barcelona, 1885); *L'Exemple* (Barcelona, 1886); *Lo segador,* novela (1889); *Lleuger estudi sobre l'educació dels fills* (Barcelona, 1892); *La vida moderna,* comedia (Barcelona, 1895); *Maria de Montpeller,* drama histórico (1896); *Vent de grop,* drama, y *Recorts y llágrimes,* poesías elegíacas. Usó el seudónimo *Joseph Maria del Bosch y Gelabert.*

Bibliogr. Elías de Molíns, *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1888); Arturo Masriera, *El último de los olvidados, José María Valls y Vicéns,* en *Triunfantes y Olvidados* (Barcelona, 1912).

VALLSJÖ. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 54 kilómetros SSE. de Jönköping (Suecia Meridional), en la oril. O. del lago Vallsjö, que comunica con el Em-A, tributario del estrecho de Calmar; 1,300 h. (con el municipio).

VALLSPIRE. *Geog.* V. VALLESPIR.

VALLUCCIOLE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Stia; 200 h.

VALLUERCA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

VALLUÉRCANES. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 404 e. y albergues y 500 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 26 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 505 h. Corresponde al p. j. de Miranda de Ebro, dióc. de Burgos, y está sit. á oril. del río Arto, á 9 kms. de la est. del f. c. de Pancorbo. Terreno escabroso; produce cereales, hortalizas y legumbres.

VALLUMBROSA. *Geog.* V. VALLOMBROSA.

VALLUMBROSANA (CONGREGACIÓN). *Hist. rel.* V. VALLOMBROSA.

VALLUM HADRIANI. *Arqueol.* é *Hist.* Barrera ó empalizada que el emperador romano Adriano hizo construir por las tres legiones británicas (122 a. de J. C.) en la parte N. de Inglaterra para poner á la provincia de Britannia á cubierto de las irrupciones de los pictos. Esta barrera se extendía en una longitud de unos 600 estadios (120 kms.), desde la actual Newcastle (Northumberland) hasta la costa occidental, cerca de Carlisle, en el golfo de Solway. Consistía, al N., en un muro de piedra con foso de 12 m. de ancho y 5 de profundidad, flanqueado de 80 fortines y 320 torres, y al S., en un triple terraplén con 17 castillos y grandes campos atrincherados, con sus correspondientes fosos y una ría que ponía en comunicación á unos con otros. Á pesar de lo sólido y bien planeado de esta obra de fortificación, no fué posible contener en el siglo v la irrupción de los pictos ó caledonios, que destruyeron este valladar tenido por infranqueable. La circunstancia de conservarse numerosos restos de esta obra ha permitido reconstituirla casi por completo.

Para mayor inteligencia de la estructura del *Vallum Hadriani,* se ponen á continuación algunas noticias sobre las obras de fortificación romana. Éstas, lo mismo las que cercaban los campos que las que daban vuelta á las líneas de circunvalación ó las líneas defensivas levantadas sobre las fronteras, constaban de dos partes: un foso *(fossa)* y un talud *(agger),* formado éste con las tierras extraídas al cavar el foso. Sobre el *agger* se acostumbraba plantar empalizadas á fin de evitar la rebaja del mismo, como también para que los defensores pudiesen ver desde ellas el terreno que se extendía á sus pies y tirar. Á esta empalizada se daba propiamente el nombre de *vallum,* porque era un conjunto de *valli (vallus)* ó estacas gruesas y puntiagudas. La distinción entre el *agger* y el *vallum* la da Vegecio diciendo (III, 8): *Sublati caespites ordinatur et aggerem faciunt, supra quem valli, hoc est sudes et tribuli lignei per ordinem digeruntur.* Esta distinción resulta asimismo de varios pasajes de otros autores, como Tito Livio (X, 5) y César (*De bello gallico,* VII, 72), donde se mencionan, uno al lado de otro, el talud y la empalizada. En otro lugar (XXXIII, 5) explica Tito Livio los elementos de que se componía el *vallum,* diciendo que estaba formado por ramas ahorquilladas, bastante ligeras para que un hombre pudiese cargar con varias de ellas, y que una vez hincadas en tierra formaban una barrera in-

franqueable, puesto que las ramificaciones se enredaban unas con otras de tal modo, que no era posible arrancarlas con la mano. Hasta la época de fines del Imperio, los soldados romanos, en sus marchas, llevaban consigo estacas de estas para guarnecer la línea defensiva del campo al llegar á éste. Cuando las circunstancias daban tiempo para construir una fortificación de alguna duración, estas ramas eran substituídas por postes clavados en tierra á bastante profundidad y formando una barrera.

Bibliogr. Hübner, *Römische Herrschaft in Westeuropa* (Berlín, 1890); Bruce, *The roman wall* (1867).

VALLUMIDA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Montegrosso d'Asti; 200 h.

VALLUNGA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Tartano; 150 h.

VALLUNO, NA. adj. *Amér.* En Colombia, natural de los valles del Cauca y del Neiva. Ú. t. c. s. || *Amér.* En Colombia, perteneciente ó relativo á cualquiera de estos valles.

VALLUNQUERA. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Castrogeriz.

VALLUR. *Geog.* Pobl. del dist. de Krishna ó Kistna (Madrás, India Meridional), á unos 34 kms. E. de Gantur, junto al Krishna, á 24 kms. más abajo de Bezvara ó Bedzvada; 4,000 h., de ellos 300 cristianos.

VALLURBANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Perusa, mun. de Città di Castello; 1,000 h.

VALLVERT. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de Calviá.

VALLVERT. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Montbrió de la Marca.

VALLVERT (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1863. En la actualidad (1929), y desde 1897, lo posee don Manuel Manglano y Palencia.

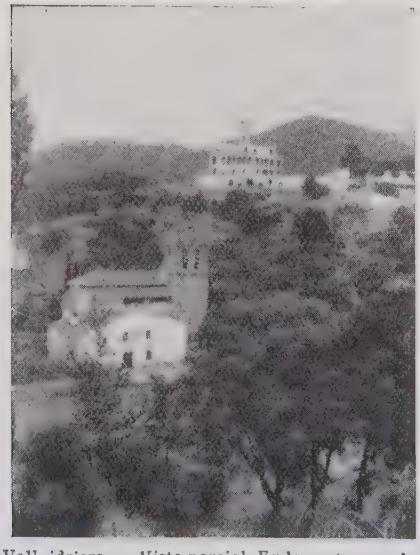

Vallvidriera. — Vista parcial. En la parte superior, Villa Juana, en donde murió el excelso poeta Verdaguer

VALLVIDRIERA ó VALLVIDRERA. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Barcelona. Formó parte del mun. de Sarriá hasta la agregación de éste á la capital. Constituye una pequeña población, cuya iglesia parroquial, dedicada á Santa María, está situada, efectivamente, en la ladera de un valle de la sierra de su nombre, una de las que rodean la ciudad, pero las casas, hoy en su mayoría quintas de recreo, se levantan pintorescamente en un paso ó descenso de la misma cordillera. Además de punto de veraneo, es, con sus alrededores, lugar sumamente concurrido en las fiestas y aun diariamente por familias barcelonesas de todas las clases sociales. Está unida al centro de Barcelona por excelentes carreteras, por un funicular que parte del ex pueblo de Sarriá y por un tranvía eléctrico que sigue uno de los recorridos más pintorescos que darse puedan en los bellísimos alrededores de la ciudad condal. Tiene VALLVIDRIERA un asilo instalado en la quinta donde murió el poeta Verdaguer, varios restaurantes, alumbrado eléctrico y Teléfono. Este lugar, que dista unos 2,500 m. al N. de Sarriá, está surcado por una rivera que lleva el mismo nombre y que va á desembocar en el Llobregat, cerca de Molíns de Rey. (V. BARCELONA.)

VAM. *Mit.* Dios-río escandinavo, que sale del gaznate del lobo Fenzis.

VAMA. *Geog. ant.* C. de la Bética céltica, citada por Tolomeo. Se cree que corresponde á Paimogo.

VAMAGA. *Geog.* Pobl. marítima de la prov. de Mazanderán (N. de Persia), á 116 kms. O. de Asterabad, en la desembocadura del Tajen en el mar Caspio. El puerto de Ferahabad, á unos 5 kms. más arriba.

VAMANA-AVANTARA. *(Transformación en enano.) Mit.* Nombre de la quinta encarnación de Visnú, que, transformado en enano, fué á encontrar al gran Vali, gigante malhechor, que había luchado contra los dioses, y le pidió todo el terreno que podría cubrir con tres pasos. El gigante, habiendo accedido á su demanda, Visnú recobró inmediatamente su forma divina, cubriendo con un paso toda la Tierra y con otro todo el espacio comprendido entre el Cielo y la Tierra; en vista de lo cual, el gigante se sometió, lo adoró y fué nombrado gobernador de los patalas.

VAMAR. *Geog.* V. VAMMER.

VAMBA. m. *Zool.* (*Wamba* Cambr.) Género de arañas de la familia de los terídidos y tribu de los asageninos. El tipo es *W. congener* Cambr.

VAMBA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de San Salvador do Congo, en el camino del Zombo; 120 habitantes. || Pobl. en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de San Salvador do Congo; 240 h. || Población en la prov. de Angola, dist. del Congo, concejo de San Salvador do Congo; 130 h.

VAMBA. *Biog.* V. WAMBA.

VAMBACH (EMILIO). *Biog.* Compositor belga, m. en Mayo de 1924. Fué director del Real Conservatorio de Amberes, y es conocido como autor de gran número de *lieder*, oratorios, poemas líricos, leyendas dramáticas y, especialmente, de la ópera *Quentin Metsys*.

VAMBARTA ó VAMBERTA. *Geog.* Comarca de Abisinia, en la prov. del Tigré, sit. entre las regiones de Haravnat al N. y Euderta al S. Lo riegan los ríos Mai-Makdum y Dolo.

VAMBERK. *Geog.* V. WAMBERG.

VAMBERY (ARMINIO). *Biog.* Orientalista húngaro, n. en Dunaszerdaluly el 19 de Marzo de 1832 y m. en Budapest el 14 de Septiembre de 1913. Huérfano desde la niñez, apenas si pudo estudiar las primeras letras, y luego hubo de aprender un oficio, esforzándose al mismo tiempo en ampliar sus conocimientos, sin maestro alguno y sólo guiado por su instinto. Por fin, el éxito coronó su labor y la Academia Húngara le concedió una pequeña subvención para que fuese á Turquía con objeto de estudiar los orígenes de la lengua magiar. Á costa de mil peligros pudo recorrer muchas regiones asiáticas cerradas á los europeos, y entre otras obras publicó entonces un *Tür-*

kisch-deutsches Wörterbuch (Turquía, 1858), que contenía 4,000 palabras, y era el primer trabajo de este género. WAMBERY perteneció á gran número de sociedades científicas de su país y del extranjero, y, además de la obra mencionada, publicó las siguientes: *Abaska* (Pest, 1862); *Középázsiai utazás* (Pest, 1865); *Vándorlásaim séleményeim Perzsiában; Cagataische Sprachstudien* (Leipzig, 1867); *Váztataim Közepázsiabo* (Pest, 1868); *A. Keletitörönyelneröl* (Pest, 1869); *Indiai tündermesék* (Pest, 1870); *Uigurische Sprachmonument und das Kudaiku Bilig* (Leipzig, 1870); *Oroszorszag hatalmi allasa Azsiában* (Pest, 1871); *Geschichte Bokharas von der jahesten Zeiten bis zur Gegenwart* (Leipzig, 1873); *Central-Asim und die englisch-russische Grenzfrage* (Leipzig, 1873); *Der Islam imXIX Jahrhundert* (Leipzig, 1875); *Keleti élettepék* (Pest, 1876); *La Turquie d'aujourd'hui et avant 40 ans* (París, 1876); *A tör ök-tatar nyelvek etymologiai szotar* (Budapest. 1877); *La Turquie est-élle susceptible de reformes?* (París, 1878); *Die primitive Kultur des turko-tartarischen Volkes* (1879); *Küzdelmein* (Budapest, 1882); *A margyarok credete* (Budapest, 1882); *A török faj etnologiai és etnografiai tekin tetben* (1885); *La lutte future par la possesion de l'Inde* (París, 1886); *Hungary in ancient, medieval and modern times* (Londres, 1887); *A magyarok Keletkezése es gyaro podasa* (Budapest, 1895); *Sitten bilder aus dem Morgenlande* (Berlín, 1896); *The travels of Sidi Ali Reis* (Londres, 1899); *Noten zu den althürkischen Inschriften der Mongolei* (Helsingfors, 1889), *Strafrecht und Ethik* (19), y *Orodzorszag sziberiai vasutak befejezése utan* (1899).

Aminio Vambery

VAMDIESTITA. f. *Mineral.* Telururo de oro, plata, bismuto y plomo.

VAMDRUP. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 33 kms. ENE. de Ribe, junto al Alto Kong-Aa, tributario de la bahía de Fano, que las islas Fano y Mano separan del mar del Norte; est. frontera (del lado de Alemania) del f. c. de Apenrade á Fredericia; 2,500 h. (con el municipio).

VAMFALU (AVAS-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Szatmar (Rumanía), dist. y á 13 kilómetros NE. de Szinyer-Varalja, junto á un pequeño tributario izq. del Tur, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,800 h. (magiares y rumanos). Establecimiento de baños.

VAMHUS. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Kopparberg (Suecia Septentrional), á 87 kms. NO. de Falum, en el borde N. del lago Orsa, que comunica con el lago Siljan, el cual atraviesa el Oster-Dal, brazo oriental del Dal-Elf; 2,000 h. (con el municipio).

VAMI ó UAMI. *Geog.* V. WAMI.

VAMMER, VAMAR ó WAMAR. *Geog.* Isla del arch. de Aru (Oceanía, Malasia, Islas Neerlandesas), al SE. de Ceram, al O. de la isla Vokam y separada de ella por un estrecho de 2 á 3 kms. de anchura. Redondeada de forma, la isla mide 200 kms.² de superficie, y su población se estima en unos 2,000 h. Su puerto principal es Dobo, en la costa N.

VAM-NAO. *Geog.* Canal de la Baja Cochinchina (Indochina Francesa), que establece la comunicación entre los dos brazos (occidental y oriental) del Mekong, aproximadamente á la altura de la pobl. de Kienlang ó Vam-nao, á 32 kms. SE. de Chaudoc; á los 10° 34′ de lat. N. Mide unos 8 kms. de longitud.

VAMOS. *Geog.* Pobl. del comitado de Somogy ó Sumeg (SO. de Hungría), dist. y á 12 kms. SSE. de Lengyeltoti-Hacs; 1,300 h. (magiares).

VAMOS. *Geog.* Pobl. del comitado, dist. y á 5 kms. SSO. de Veszprem (Hungría Occidental); 1,800 h. (magiares).

VAMOS ó MITO. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zolyom ó Sohl (Checoeslovaquia), dist. y á 6 kms. N. de Breznobanya, junto al Bisztra, tributario der. del Gran, afl. izq. del Danubio; 1,000 h. (eslovacos).

VAMOS (SAJO-). *Geog.* Pobl. del comitado de Borsod (Hungría Central), dist. y á 10 kms. NNE. de Miskolcz, en la oril. izq. del Rima, afl. der. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,500 h. (magiares).

VAMOS GALFALVA ó GAUFALO. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Kis-Küküllö (Rumanía), dist. y á 7 kms. E. de Dicso-Szent-Marton, junto al Kis-Küküllö, tributario izq. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,500 h. (magiares).

VAMOS-GYORK. *Geog.* Mun. de la Hungría Septentrional, en el comitado de Heves; 2,000 h. Punto de empalme de los f. c. Hatvan-Miskolcz y Vamos-Gyork-Gyöngyös.

VAMOS-LADANY. *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Bars, sit. á 8 kms. SSE. de Leva, en las márgenes del Szekineze, tributario del Gran, afl. izq. del Danubio; unos 1,300 h.

VAMOS-MIKOLA. *Geog.* V. MIKOLA-VAMOS.

VAMOS-PERCS. *Geog.* V. PERCS (VAMOS).

VAMOS VAMOS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón dist. de Buena Vista.

VAMOS VENDO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Maranhão, sit. en el río Balsas, afl. del Parnahyba. El canal de su nombre se halla en la parte izquierda.

VAMP (To). *Mús.* Voz inglesa que significa improvisar un acompañamiento á una canción ó solo instrumental.

VAMPIRA. (Etim. — De *vampiro.*) f. fig. Mujer codiciosa.

VAMPIRELA. f. *Bot.* Género fundado por Cienkowski, referido á parásitos de células de algas; organismos grandes, de color rojo de ladrillo, á modo de *Actinophrysa,* sobre las células nutritivas; las chupan

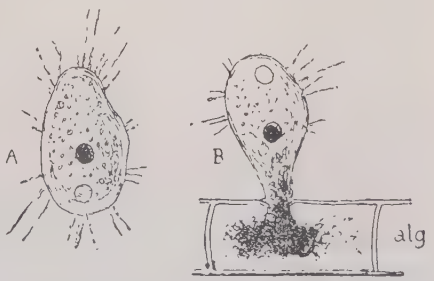

Vampyrella: A, individuo aislado; *B,* individuo introduciendo una parte de su cuerpo en una célula de un alga para chupar sus jugos

y se enquistan luego redondeándose y cubriéndose con membrana delgada; se divide el contenido en cuatro partes y más tarde salen éstas como amebas rastreras, que de nuevo se fijan. Se forman también quistes duraderos con mayor densidad del protoplasma y membrana de varias capas. Se incluyen en los heliozoos.

VAMPIRELÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia correspondiente á los mixomicetos, según Zopf, subdivisión monadíneos azoosporeos; incluye los géneros *Vampyrellidium, Spirophora, Haplococcus, Vampyrella, Leptophyrus* y *Endyomena.*

VAMPIRELIDIO. m. *Zool.* (*Vampyrellidium* Zopf.) Género de protozoos rizópodos ameliformes del grupo ó subclase de los proteomixeos de Delage, orden de los azosporeos de dicho autor, ó sea de los que se

reproducen por quistes de los que salen en forma amiboide, pero sin revestir el aspecto de Zoospora, como acontece en otro de los órdenes de dicha subclase denominada por ello de los zoosporeos. Recibe su de-

Vampirelidio

nominación genérica por su semejanza con el género *Vampyrella*, del orden de los acistosporeos. Es forma de agua dulce.

VAMPÍRIDOS. m. pl. *Zool.* Nombre que algunos autores dan á los mamíferos quirópteros de la familia de los *filostómidos* (V.).

VAMPIRISMO. m. Creencia en los vampiros. || fig. Codicia excesiva.

VAMPIRO. F. é In. **Vampire.** — It. y P. **Vampiro.** — A. **Vampir, Blutsauger.** — C. **Vampir, vampiri.** — E. **Vampira.** (Etim. — Del serbio *vampir*.) m. Espectro ó cadáver que, según cree el vulgo de ciertos países, va por las noches á chupar poco á poco la sangre de los vivos hasta matarlos. || Murciélago americano de unos 15 cm. de largo, con una membrana foliácea en las ventanas de la nariz. Anda con facilidad, se alimenta de insectos y chupa la sangre de las personas y animales dormidos. || fig. Persona codiciosa que se enriquece por malos medios, y como chupando la sangre del pueblo.

VAMPIRO. *Folk.* y *Superst.* Este animal, creado por la fantasía popular, es objeto de una de las supersticiones más caracterizadas y de más arraigo, sobre todo en los países balcánicos. En su forma real (si es que puede aplicársele este calificativo) el vampiro es una especie de murciélago de gran tamaño que por instinto chupa la sangre de los hombres y de los cuadrúpedos, especialmente caballos, que se ponen á su alcance, y, en efecto, quizá en virtud de una supervivencia de esta superstición, en América se llama vampiro el animal que se define en la segunda acepción de la parte gramatical de este artículo. Aquí, empero, tratamos únicamente del vampiro en su concepto folklórico, y en este sentido comprende dos ideas, á saber, la del alma ó espíritu de un difunto, ó bien su mismo cadáver que, reanimado por su propio espíritu ó por un demonio, vuelve á este mundo á minar la vida de los seres vivientes, privándoles de la sangre ó de algún órgano esencial, á fin de aumentar la propia vitalidad. El vampiro es, á menudo, según la creencia popular, un individuo que murió prematuramente ó cuya existencia en el otro mundo es desgraciada; otras veces es un difunto que en vida ejerció de hechicero ó brujo ó fué persona nociva ó funesta á la sociedad, y como la sangre, aun para las personas más ignorantes, es el vehículo del alma y de la vida, supúsose que estos espíritus (ó vampiros) estaban ávidos de sangre y la chupaban del ser animal que se les ponía al alcance. Á este propósito, dice Tylor (*Primitive culture*, traducción francesa, París, 1878, vol. II, págs. 249 y siguientes): «Al ver que ciertos individuos se iban debilitando sin causa aparente y encanijándose de día en día, como si perdiesen la sangre, el animismo salvaje hubo de encontrar una causa de este fenómeno é imaginó ciertos demonios ó espíritus maléficos que devoran el alma ó el corazón ó chupan la sangre de sus víctimas. En Polinesia se cree que las almas de los muertos *(tii)* salen de sus tumbas y abandonan los ídolos ó estatuillas colocadas en los cementerios, filtrándose de noche en las casas para devorar el corazón y las entrañas á los que duermen, causándoles así la muerte. Tal es el origen de la creencia en el vampiro.»

Aunque los ejemplos más típicos por su horribilidad en esta superstición se hallan entre los pueblos eslavos, en la Grecia moderna y en China, existe, sin embargo, la creencia en el vampiro en otras partes del mundo, y existió ya en remotas edades, y á menudo se halla incorporada á otras creencias análogas según las cuales no sólo los difuntos (en forma ya corporal, ya anímica) hacen presa en los seres vivientes, sino también los demonios, los cuales incitan á los espíritus á chupar la sangre de los vivos ó cebarse en los cadáveres. Supersticiones análogas referentes á los espíritus, se registran esporádicamente, dice J. A. Mac Culloch, *Vampire*, en *Enc. of R. and Ethics* (1921) en Polinesia, Melanesia, Indonesia, India y entre las tribus africanas y sudamericanas. En los pueblos antiguos civilizados se descubren también huellas de la creencia en el hecho de los muertos, alimentándose á expensas de los cuerpos vivos; así entre los babilonios y los semitas en general y en Egipto con el mito del *khu*. En la antigua Escandinavia, la idea de que los difuntos seguían viviendo en las angarillas, fué causa de que se creyese que podían volver en forma de monstruos insaciables del género vampiresco, como se ve en la *Grettis Saga*. Lo mismo sucedió en la Inglaterra sajona y entre los primitivos teutones y celtas. En la moderna Grecia, la creencia en el vampiro ha prevalecido á través de algunas centurias, aunque ampliamente modificada por las influencias eslavas. La superstición eslava sostiene que son varias las personas que al morir se vuelven vampiros; el cadáver se reanima y tiene sed de sangre, y empieza por saciarla en sus familiares y parientes y luego ataca á los extraños, los cuales á su vez se convierten en vampiros. Al abrirse un sepulcro de un vampiro, se encuentra el cadáver incorrupto, con los labios manchados de sangre; los ataques los realiza de noche. La gran epidemia de vampiros ocurrió en Hungría en el siglo XVIII, y fué tal el revuelo que produjo, que el monarca nombró una Comisión para su estudio. El vampiro, en China, tiene muchos puntos de contacto con el de los países eslavos. En éstos, al abrir una tumba y hallar el cadáver fresco, con sangre en las venas, con todas las apariencias de vida, se le pincha en la región cardíaca, procurando hacerlo de un solo golpe, puesto que con dos pinchazos volvería á la vida. Relacionados con el vampiro refiere la tradición gran número de hechos que prueban lo muy arraigada que está esta superstición en el pueblo ignorante y crédulo. Así, en Laibach (1672) es fama que un vampiro se sacó por sí mismo el objeto punzante con el que se le quiso pinchar el corazón, y en algunas regiones se entierra al suicida en las encrucijadas con el cadáver atravesado con una lanza, según dicen, para que no pueda andar; pero, según una antiquísima tradición, para que no se convierta en vampiro. Esta costumbre se prohibió en Inglaterra en virtud de una Ley en 1824. En otros países se acostumbraba descabezar al vampiro; para lo cual, á los asesinos, cuyas almas eran temibles para los vivos, se les cortaba la cabeza al morir ó se les colocaba ésta entre las piernas. Otra práctica bastante común era reducir los cadáveres á cenizas, cuidando de echar también en el fuego todo lo que se hallaba cerca del lugar donde se hacía la hoguera, como pájaros, gusanos, reptiles, insectos, etc., por miedo á que el vampiro se incorporase en alguno de ellos y emprendiese la obra destructora. Esta práctica fué general entre los eslavos, y en Bulgaria se cree en una especie de exorcismo que practica un hechicero, el cual, llevando una imagen de un santo, obliga al vampiro á entrar en una botella con sangre, y una vez dentro, arrojan la botella al fuego. En Grecia, durante muchos siglos, se acostumbró exhumar y cortar en menudos pedazos (que se arrojaban al fuego) todo cadáver que no ofrecía señales de descomposición des-

pués de sepultado. En China, los cadáveres sospechosos de volverse vampiros se exponen al aire libre para que se descompongan antes de inhumarlos, y á veces también son exhumados y quemados.

Otro aspecto del vampirismo, digno de notarse por lo extravagante, es que el vampiro tiene comercio carnal con su viuda ó con otra mujer. Esto forma parte de una creencia muy extendida de que los difuntos ó espíritus pueden tener unión sexual con los seres vivientes. Por lo que respecta á cuerpos revivificados, esta creencia tiene su confirmación en la antigua leyenda griega de la muchacha Filinnion, á quien, después de muerta, fué hallada con el joven Machates, su amante, al despedirse de él en la madrugada. En estas leyendas, la idea de vampiro se asocia á la de la pesadilla nocturna en un aspecto erótico (la pesadilla se filtra por la cerradura de la habitación, como hace el vampiro), como también á la de los súccubos medievales, simbolizando de esta suerte la acción del demonio erótico que debilita las fuerzas del hombre con sus incentivos.

La superstición del vampiro no podía dejar de tener eco en la literatura. Byron le dedicó un pasaje en *The Giaour;* Hoffmann la introduce en uno de sus cuentos, *The Serapion Brethren*. También forma el asunto de la obra *La morte amoureuse*, de Teófilo Gauthier, y un episodio del *Green Tea*, de J. S. Le Fanu; pero quien trató este asunto más á fondo y con mayor continente de verosimilitud fué Bram Stoker en su *Dracula* (Londres, 1897), obra en que se halla condensado cuanto con la superstición vampiresca se relaciona, en Transilvania.

Bibliogr. J. C. Lawson, *Modern Greek Folk-lore and ancient Greek Religion* (Cambridge, 1910); J. Machal, *Slavic Mithology* (Boston, 1918); A. Calmet, *Traité sur les apparitions des esprits et sur les vampires* (París, 1751); S. Hock, *Die Vampyrsagen und ihre Verwertung in der deutschen Literatur* (Berlín, 1900); Dudley Wright, *Vampires and vampirism* (Londres, 1914); *Dissertations sur les apparitions des anges, des demons, des esprits et sur les revenans et vampires* (París, 1746); *Lettres Juives Nouvel edition* (París, 1738); *Philosophicae Christianae cogitationes de Vampiriis, á Joanne Christophore Herenbergio Gerolforliste* (1773), y Pitton de Tournefort *Voyage du Levant* (Amsterdam, 1718).

VAMPIRO. *Zool.* y *Paleont.* Con este nombre se han designado varias especies muy distintas de mamíferos del orden de los quirópteros, á las que, con razón ó sin ella, pero más frecuentemente sin fundamento ninguno, se ha atribuído el hábito de chupar la sangre á las personas dormidas, al modo de los vampiros de la leyenda. Sin más base que el gran tamaño y el aspecto repulsivo, se ha llamado así hasta á los teropódidos ó murciélagos frugívoros, aunque no comen ninguna substancia animal. En realidad, el único murciélago que merece el nombre de vampiro, por alimentarse exclusivamente de sangre, es el *dásmodo* (V.), murciélago americano que Azara denominó, también, muy acertadamente, *mordedor*. Los zoólogos, sin embargo, dan el nombre técnico de *Vampyrus* á un género de quirópteros muy diferente, perteneciente á la familia de los filostómidos y muy parecido á los filóstomos, de los que se diferencia principalmente por tener los caninos muy desarrollados y 34 dientes en total, en vez de 32 como tienen aquéllos. La única especie de este género es el murciélago espectro *(Vampyrus spectrum)*, que alcanza un gran tamaño, midiendo unos 70 cm. de envergadura, y que tiene, como los filóstomos, las orejas bastante grandes y un apéndice nasal en figura de hierro de lanza. Habita en las regiones cálidas de América, desde el S. de Méjico hasta la cuenca del Amazonas. Los viajeros y los autores de libros de aventuras han contado las historias más fantásticas sobre este quiróptero, atribuyéndole las observaciones hechas sobre las costumbres del désmodo, y ampliándolas con pormenores absurdos. Así, refieren que adormece á su víctima, abanicándola con las alas, para chuparle la sangre con más facilidad, y que el apéndice de su nariz es un verdadero cuerno, con el que perfora la piel para efectuar luego la succión. El explorador Bates fué el primero que refutó estos cuentos, demostrando que el murciélago espectro, no obstante ser el más repulsivo de los quirópteros americanos, es perfectamente inofensivo, alimentándose exclusivamente de insectos y de la pulpa de algunos frutos silvestres.

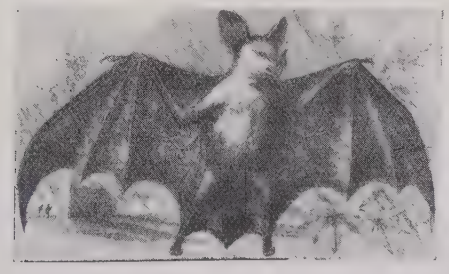

El vampiro espectro

Esqueleto del vampiro espectro

Se ha reconocido fósil en los depósitos con huesos de las cavernas del Brasil.

VAMPIROPS. m. *Zool.* y *Paleont. (Vampyrops.)* Género de mamíferos quirópteros de la familia de los filostómidos, cuyas especies, propias de la región tropical de América, se distinguen por su tamaño pequeño, sus muelas de corona casi lisa y su pelaje obscuro, con una lista blanca ó amarillenta á lo largo del dorso. La especie tipo es el *Vampyrops lineatus*.

Se ha reconocido fósil este quiróptero en las cavernas con huesos del Brasil.

VAMPO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, concejo de San Salvador do Congo, división de Mandimba; 150 h.

VAMPÚ. *Geog.* Río de Honduras, uno de los que contribuyen á formar el Guayambre.

VAMSADHARA ó BANGSADHARA. *(Río de los bambúes.) Geog.* Río costero de la India Oriental. Nace en una ramificación nordoriental del Ninghiri, princip. de Karond ó Kalahandi, á los 19° 55′ de lat. N. y 83° 32′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Corre en dirección general SSE., y muy pronto entra por el NE. del dist. de Vizagapatam, que atraviesa en unos 100 kms., regando Godairi; luego por Battili penetra en la extremidad oriental de una cordillera de los Maliyas ó Ghates y el pie occidental del macizo del Mahindraghiri (1,491 m.); pasa al SO. del dist. de Ganjam, y después de un curso de unos 235 kilómetros, des. en el Calingapatam, puerto floreciente, en el golfo de Bengala, con una embocadura de 1,080 m.

de ancho con fondo de arena. Corriendo paralelamente al Nagavali ó Langalya, á 45'12 kms. de este río por su derecha, el VAMSADHARA tiene sus cinco principales afluentes por la izq., que vienen de los montes del Chinna Kimedi, luego del Mahindraghiri, confundiendo sus fuentes, en el curso superior, con tributarios derechos del Tel, del Mahanadi y del Rashikaliya de Ganjam. El VAMSADHARA es sangrado, lo mismo que aquéllos, para el regadío; es navegable para las grandes embarcaciones indígenas en unos 110 kms.

VAN. Partícula holandesa que significa *de* y va antepuesta á algunos apellidos como distintivo de nobleza. *Van Dyck, Van Rossum.*

VAN. *Bot. Van Ramburghia.* Género fundado por Holterm. y sinónimo de *Phlebophora* (Lev.?) P. Henn. en los hongos himenomicetos.

Van Rheedia. Género de Plumier, sinónimo de *Rheedia* de Linneo en la familia de las gutíferas.

VAN. m. *Dep.* Con este vocablo inglés se designan unos vehículos especiales para el transporte de caballos, ya sean de tracción animal, ya automóvil. Consisten en una caja rectangular cerrada, montada sobre dos ó cuatro ruedas, con el piso muy bajo, y cuya pared posterior se baja en forma de puente levadizo, para construir un plano ligeramente inclinado por el que el animal puede entrar fácilmente en el vehículo. Utilízanse generalmente para transportar los caballos de carrera desde la cuadra al campo deportivo y para conducir caballos heridos.

VAN. *Metrol.* Medida de capacidad para los líquidos, en uso en los Países Bajos, que equivale á 1 hectolitro.

VAN. *Quím. Ensayo de Van Deens.* Sirve para reconocer la sangre. Se funda en que, añadiendo algunas gotas de tintura de guayaco recién preparada á un líquido que contenga sangre muy diluída, aparece una coloración azul.

Ecuación de Van der Waals. Las leyes de Gay-Lussac y de Mariotte sobre el volumen de los gases sólo son exactas cuando éstos están enrarecidos. Los gases que, por la presión ó por el descenso de temperatura, se encuentran muy comprimidos, se apartan más ó menos de aquellas leyes. Si la presión es muy grande, por ejemplo, la disminución de volumen de los gases es menor de lo que correspondería á la ley de Mariotte; si la presión es muy pequeña, ocurre lo contrario. Análoga cosa sucede con la influencia de la temperatura. Estas anormalidades se explican por la teoría de Van der Waals, según la cual á medida que disminuye el enrarecimiento de los gases aumenta la atracción entre las moléculas de los mismos, de modo que disminuye la presión ejercida hacia el exterior. Esta disminución de presión es inversamente proporcional al cuadrado del volumen del gas y directamente proporcional al cuadrado de la densidad del mismo. De la presión empleada para comprimir, debe, pues, gastarse una parte, que crece á medida que la presión aumenta, para contrarrestar la atracción que se ejerce entre las moléculas del gas. Por otra parte, el espacio libre, que cuando la presión es grande queda entre las moléculas del gas, es menor que el volumen directamente observado, porque de éste hay que deducir el volumen que ocupan las mismas moléculas. La presión observada se introduce en el cálculo, por tanto, como aumentada, y el volumen observado como disminuído, mediante la ecuación de Van der Waals.

VAN (LAGO DE). (Antiguo *Thospitis* ó *Arsissa Palus.*) *Geog.* Gran lago salado de la Armenia Turca, en los valiatos de Van y de Bitlis, á 175 kms. ONO. del lago Urmiah, la otra gran cuenca salada armenia, hoy en Persia. Está formado por una cuenca principal de 90 kms. de long. de E. á O. y 45 de anchura también máxima, que proyecta al ENE. un golfo de unos 60 kilómetros de largo por 14 á 15 de anchura media, de manera que en este eje la longitud del lago pasa de 125 kms., formando el conjunto de la cuenca un pequeño mar de Azof. La antigua altitud de 1,625 m. figura, según los últimos datos, en 1,666, hallándose este lago así á 336 m. más alto que el de Urmiah

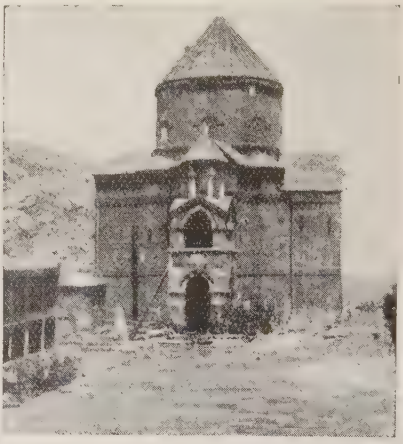

Iglesia del monasterio de Ajtamar, junto al lago de Van

(1,330 m.). Su super. está evaluada en 3,690 kms.², un poco menos que el «Mar Real» del Azerbaiján, pero la profundidad es mucho mayor: á unos cuantos kilómetros al O. de Van pasa de los 25 m. y en la parte meridional de 100, de manera que el volumen total es superior al del Urmiah. Sin embargo, el golfo nordoriental ó de Arjiz no es más que un depósito de inundación donde los torrentes forman, durante la primavera, vastos deltas de aluviones; en otro tiempo, según una antigua tradición, era una campiña fértil, por la cual serpenteaban dos ríos que prolongaban á lo lejos hacia el SO.

Seis veces y media más grande que el Leman, el lago de VAN tiene una marcada influencia sobre el clima; así, el naranjo y el algodonero crecen en sus orillas, que se hallan á mucha mayor altura que el llano de Mush; sin embargo, el olivo no puede vivir. Los vientos se arremolinan en su vasto circo y sus nubes acumuladas deben ciertamente hacer caer sobre este pequeño mar más agua de la que pierde por evaporación. Según Jaubert, Auriema, Loftus y Strecker y el armenio Narsés Sarkisian, el nivel ha sufrido cambios considerables: de 1838 á 1840 subió de 3 á 4 m., lo mismo que sucedió, según la tradición, á principios del siglo XVII. Sufre un descenso durante las épocas de sequía y luego vuelve á subir en seguida; varias islas de los bordes han sido sumergidas, y algunas antiguas penínsulas se han convertido en islotes amenazados de sumersión. En una palabra, este nivel debe de variar por períodos de treinta ó cuarenta años; pero no se tienen observaciones precisas sobre este particular. Según los datos recogidos sobre el terreno por W. Belck, estos períodos serían de unos veinte años (*Untersuchungen und Reisen in Transkaukasien, Hoch-Armenien und Kurdistan,* en *Globus,* 1893); por fin, Roberto Sieger, en su estudio sobre los lagos armenios (*Die Schwankungen der armenischen Seen,* en *Globus,* 1894), cree poder establecer la concordancia de estos períodos con las épocas alternativas de treinta á treinta y cinco años, calculadas por Brickner. Á fin de 1890 las olas morían al pie de las murallas de Arjiz, que algunos años antes se hallaban casi sumergidas. Este fenómeno se explica quizá por las sacudidas del suelo en esta región de cráteres inactivos; y si, como

se prefende, el lago se des. por sumideros subterráneos por el lado de los altos afluentes del Tigris, el Bitlis, por ejemplo (en cuyo caso este río debería ser salado por lo menos en su parte superior, lo cual no ocurre), las sacudidas ensancharían ó bien obstruirían los *Katavothres*.

Á 30 kms. ENE. de VAN, por el otro lado de la sierra llamada Varrak, existía igualmente, hace unos quince años, el pequeño lago salado de Archag ó Erchek (29 kms.²), alimentado al E. por el Mahmudchik ó Mehmeldik Chai. La naturaleza de sus aguas es idéntica, salvo que contiene, además, una proporción considerable de arsénico, y sus crecidas esterilizan para varios años los campos inundados. Unos cuervos venerados vuelan á miles alrededor de la población que ha dado su nombre á esta superficie de agua.

El lago de VAN es menos salado que el de Urmiah, pero lo bastante para que ni hombres ni animales puedan beber de sus aguas; sin embargo, una fuente que mana del fondo formando burbujas en la superficie, cerca de la oril. meridional, proporciona agua potable. En las desembocaduras de los ríos se pesca en cantidades considerables, para salarlo y explotarlo, el *darej*, que es el *Cyprinus Tarichi*, según el naturalista Deyrolle; pero se encuentra solamente en la capa superior de agua dulce, que se extiende sobre las capas más pesadas, desde Marzo hasta principios de Mayo, época de la fusión de las nieves; el resto del año, los que han escapado á los pescadores y á los enemigos marinos viven en los ríos. Otro pescado muy buscado es el *goghad*, que pesa, por término medio, unos 2 kg. Los residuos salinos que se forman en la playa del lago, lo mismo que alrededor de la cuenca de Archag, consisten una mitad en carbonatos, sulfato de sosa y cloruro de sodio, los cuales sirven para la fabricación de un jabón que se exporta hasta Siria.

No son muchos los barcos que navegan por el lago; se lleva á cabo un pequeño comercio entre Iskele-Keui, el pequeño puerto de Van en la oril. E., y Ajlar y Tadvan (Gavar), en la oril. O. En 1887, después de un informe favorable sobre la navegación por el lago, el Gobierno decidió crear un servicio regular á vapor, que es mantenido aún,

El lago está limitado de cerca, al N., por la cordillera del Seipan, volcán inactivo; al O., por la de Nimrud, otro cráter en igual estado; al S., por la del Garaz, que proyecta junto á la oril. del Monte Pelu, detrás del cual se eleva la alta cresta del antiguo *Niphates* del Tauro, aquí llamado Ardost. Al E. van á morir los promontorios occidentales de cordilleras que dejan entre ellas tres hermosos valles y el llano de Van, entre los cuales los más importantes son: el Varrak (3,200 metros), en cuyos escarpados flancos se encuentran algunas aldeas y ricos monasterios, y más al N., el macizo Pir-Rashid Dagh. Según L. Clayton, sólo se encuentra una brecha en toda esta muralla de montañas que rodean el lago; es por el lado O. donde el lugar más bajo domina al VAN sólo de 140 m.

Un gran número de torrentes alimentan este pequeño mar; primero el emisario temporal (en tiempo de lluvias) del pequeño lago Nazik, citado como curiosidad, y que des. cerca de Ajat al NO.; luego los emisarios del Dil Göl y del Agri Göl, pequeños lagos (16 kms. de circuito) de las vertientes E. y O. del Seipan Dagh; en seguida el Euren Chai (25 kms.), engrosado por las aguas termales del valle Zilan y desembocando en Arjiz-Kaleh; el Haidar Bey, que termina en Aganzt. En la oril. E. desembocan el Band Mahi Su (35 kms.), que viene del volcán Jori ó Tandurek, y sus aguas, de un bonito azul, corren entre cañaverales llenos de pescados, de lo cual viene su nombre *(Barrera de los pescados);* llega al lago muy ancho y con una gran profundidad por el ángulo NE. del golfo de Arjiz; el Kara Su ó Marmid Su (45 kms.), que corre al pie meridional del Pir Raschid Dagh y des. en la oril. oriental; el emisario del lago Keshish ó del Monje (18 kms. de circuito), atravesado por el pequeño lago Ermanis y que riega las huertas del llano de Van; el Khosh Ab (agua dulce) ó Ajel Chai ó Anghil Su (140 kms.), que des. en el ángulo SE. En la oril. meridional, el Shah Miram se divide en dos brazos canalizados; el de la der. sigue unos 30 kms. entre muros de contención á las huertas de Van, atravesando el Khosh Ab, y, por fin, el Kizil Dere ó Tuj Chai.

Á 30 kms. OSO. de Van, al SE. del lago, emerge, entre otros islotes, la isla montañosa de Aktamar, antiguamente península. En ella se encuentra un monasterio fundado en el año 632, cuya iglesia en forma de cruz, con bellas esculturas exteriores, se atribuye á Kajik, que reinó en el siglo X; es la más bella y la más rica de la Armenia Turca; sus patriarcas pretendían rivalizar con los de Echmiadzin. En un ángulo de la sala de entrada, entre otras curiosidades, se ve un enorme bloque de basalto con inscripciones cuneiformes, uno de los testimonios evidentes de la existencia anterior de la península.

Antiguas ciudadelas son pruebas del celo con que eran defendidas las orillas de este hermoso lago contra los agresores; pero todo ello, exceptuando Van, se halla en decadencia. Dando la vuelta al lago desde su extremidad NE. se encuentra en la oril. N.: Arnis, infestado por las moscas de aguijón; Arjiz, fortaleza arruinada desde mediados del siglo XIX y reemplazada como capital de cantón por su vecina oriental Agantz; Aljevaz ó Adil Jevaz ó Ardske ó Artsighe, y en el ángulo NO., en la prov. de Bitlis, Ajlat, que por sus vastos cementerios y la extensión de sus restos muestra cuánta fué su importancia; tiene sólo algunas casas, con habitantes tan miserables como los de las mesetas vecinas. En la oril. O. sólo hay que citar Dsgag, Tadvan ó Gavar y Urtag, en el ángulo SO. En la oril. S., el poblado de Sarp; luego, en la prov. de Van, Jim y Sarak, y cerca del ángulo SE., Vartan. Cerca de la oril. E., Edremid ó Adranut, población cuyos vegetales son regados por los meandros del Shahmiram, que recuerda el nombre de la legendaria Semíramis; Adranut, ó también Artemid de los armenios, es probablemente la Artamita de Tolomeo. Siguen luego Van; Ala-Keui ó «población bonita»; luego, al pie N. del Pir Rashid, Miurk (ó Janik) y Pishgumb, junto al bajo Bandi Mahi.

En los tiempos preasirios, el lago de VAN era el *mar de Nairi*, bordeado al N. por el Urartu, al S. y al E. por el Biainas (Bit Ani de los asirios), dos pequeños reinos, el segundo de los cuales sometió al primero. Se le encuentra en los autores indígenas con el nombre de Aghi Dzu ó «mar salado», y con el de lago de Vasburagan (reino que lo rodeaba en parte). Moisés de Kosrene, en el siglo V, lo llama *mar de Peznuni*, del nombre de un cantón del borde occidental y otros cantones litorales le daban asimismo sus nombres de Rheshduni y de Dosp ó Tosp, de la antigua (según Maspero) *Dhuspas*, de donde Tolomeo hizo *Thospia* (VAN) y el lago Thospitis. Windischmann *(Zoroastrische Studien)* piensa que el nombre de *Haocravanha*, en el Bundehech, se aplica al lago. La geografía grecorromana lo llama *Arsissa Palus*, del nombre de Arsés, hoy Arjish; los turcos le dan á veces el nombre de *Lago de Arjiz*, nombre que es mejor reservar para el golfo, y los armenios, el de mar de Aktamar *(Aghthamar)*, del nombre de la isla. En definitiva, el nombre de *lago de Van* ha prevalecido.

VAN. *Geog.* Antiguo valiato ó prov. del NE. de la Turquía Asiática, que se extendía por Armenia y Kurdistán. Siguiendo el plan general de la ENCICLOPEDIA, se tratará tal como existía antes de la guerra de 1914-1918, consignando al final las modificacio-

nes que ha sufrido. En aquel concepto, limita al N. con la prov. de Erzerum, al NO. y al O. con la de Bitlis, al SO. con la de Diarbekir, al S. con la de Mosul (hoy perteneciente á Mesopotamia ó Iraq), y al E. con el Azerbaiján de Persia; está formado por dos *sanjaks* ó distritos: el de Van, en Armenia, y el de los Hakkaris ó Hekkiaris, en Kurdistán. Ocupa una superficie de 40,000 kms.², con unos 400,000 h.

El ángulo NE. de la provincia se halla al pie meridional del volcán Jori ó Tandurek, cuya cordillera se prolonga al O. junto á la frontera, luego se inclina al SO. y al E. alrededor de las tres orillas del gran lago de Van por el Seipan (3,950 m.), el Nimrud (que se halla en Bitlis) y el Garaz Dagh, detrás del cual se eleva el Ardost del Tauro. Entre este último y el Tandurek se proyectan unas cordilleras que van á morir más ó menos cerca de la oril. oriental del lago: tales son el Varrak (3,200 m.), al fondo de la llanura de Van, y el Pir Rachid Dagh, que se destaca del Tandurek y corre al SO. hasta el ángulo formado por el golfo de Arjiz con el lago. El *sanjak* de los Hakkaris está cortado de NO. á SE. en su frontera sudoccidental por la cordillera de Judi, que se extiende desde la oril. izquierda del Tigris, fuera del territorio, hasta la oril. derecha del Gran Zab en el *sanjak,* donde termina frente al poderoso macizo del Jelu, que eleva el Zerini ó Durek ó Tura Jelu, á 4,500 m. de altitud. Al E. los dos distritos se apoyan en la vertiente occidental del Zagros ó valles del Zab Superior, salvo al N. de las fuentes de este último, donde el *sanjak* de los Hakkaris tiene una parte de la vertiente oriental con los dos brazos originarios del Kizil Chai ó río de Kotur, afl. derecho del Aras en Persia. Salvo este tributario del Caspio, la hidrografía del distrito armenio es casi enteramente la misma del lago de Van y de su pequeño satélite el lago de Archag; la del distrito kurdo está constituída por las cuencas superiores de los afluentes orientales del gran lago, del Botan Su, brazo izquierdo del Tigris, que corta también al S. del dist. de Van y del Gran Zab, afl. izq. de dicho río.

El clima del *sanjak* de Van es bastante templado. Los inviernos no alcanzan nunca la intensidad del frío al que está sometida la meseta de Erzerum; el termómetro desciende raramente á —6°, á veces —10°, y durante los calores no pasa de +30° á +34°. No obstante, el invierno dura cinco meses, y si los días son templados por el sol, las noches son muy frías, y el termómetro desciende hasta —16° y también hasta —20° al amanecer. Manzanos, perales, cerezos, albaricoqueros, sauces y hasta morales cubren los cantones del alrededor del lago, y los huertos producen numerosas especies de legumbres de Asia y Europa. Los cereales se crían bien, y el trigo de Aljevaz es de una blancura notable y excelente calidad. Los rebaños dan lana en abundancia, que exportan. La tierra arable ocupa un poco más de la mitad del territorio.

En cuanto al *sanjak* de los Hakkaris, menos frío en invierno y más caluroso en verano, hasta alcanzar +40°, es un país montañoso, menos estéril de lo que se decía en otro tiempo. Además, se encuentran allí grandes riquezas minerales, yacimientos de hierro y carbón, uno de los cuales, en parte descubierto en el cantón de Norduz, mide 12 á 15 m. de espesor, y además yacimientos de alumbre y plomo explotados por los indígenas para sus balas de fusil, plomo argentífero, petróleo y filones importantes de óxido de hierro, de amianto, bórax (en Bach-Kaleh),cobre y estaño. Hay asimismo azufre á unos 20 kms. de Van; en Sivan se descubrió un yacimiento de hulla excelente; otro, á 44 kms., se encuentra en el valle del Kara Su; en fin, existe la importante salina de Janik, cerca del lago, á 44 kms. N. de Van.

Las mesetas y valles de la alta cuenca del Gran Zab de este valiato son, por decirlo así, el verdadero centro del dominio de los kurdos; de allí se extienden por la provincia al SE., lo mismo que al N. del lago, y á las montañas al E. del llano de Van. Son mahometanos, nestorianos rayas (ó sometidos) ó nestorianos autónomos. Los kurdos de la cuenca de Van son de estatura media y de constitución robusta, y sus rasgos fisonómicos finos y marcados.

El valiato de Van sufrió después de la guerra igual desmembración que los restantes de Turquía, y en la nueva división del territorio turco ha quedado reducido aproximadamente á los límites del distrito ó *sanjak* de Van, sin que conste de una manera precisa su extensión. Según el censo de 1927, cuenta 75,193 h.

Van ó Ak Yakush. *Geog.* Pobl. de la Armenia Turca (Turquía Asiática), capital del valiato de su nombre, á 1,256 kms. ESE. de Constantinopla, á 3 de la orilla oriental del lago Van; á 1,849 m. de altura; á los 38° 30′ 17″ de lat. N. y 43° 22′ 30″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 20,000 h.. casi todos musulmanes. Esta antigua ciudad se halla sit. en la extremidad occidental de una llanura de unos 70 kms. de circuito, compuesta de más de 75 caseríos y aldeas y rodeada al N., al S. y al E. por escarpados calizos sin vegetación, con los cuales forma un notable contraste su verdor. La población propiamente dicha [*Van Sher* por los turcos y *Ani (Vani)-Jaihak* por los armenios] agrupa de una manera irregular sus bajas casas con terrazas al pie S. de un peñasco nummulítico aislado, árido como una escoria, cortado por fallas, horadado por agujeros y cavernas, alto de 100 m. en su punto culminante y largo de 1,700, llamado *Jorjor* ó *Gheurab* (el castillo). Se extiende allí en una long. de 600 m. y una anchura de 300, defendida en los otros tres lados por un doble cerco de muros almenados, flanqueados por torres protegidas por un ancho foso. El poblado de Baghlar ó Aykerdan (las huertas) se extiende en la parte exterior en unos 8 kms. de largo y 3 á 5 de ancho por la fértil llanura de la cual dice un proverbio: «Van en este mundo, el paraíso en el otro.» Numerosas acequias tomadas del pequeño río de Angusner, que pasa al N., y del Shahmiram, que riega el barrio bajo, mantienen allí una rica vegetación de árboles frutales y plantas de follaje; pero los macizos maravillosos de verdor y flores del interior de las casas quedan ocultos al viajero que llega entre las hileras de sauces y álamos que bordean las altas murallas.

La ciudad tiene 11 mezquitas, entre las cuales solamente cuatro son dignas de este nombre, salvo una que es muy bella, la Sinanieh, obra de Sinan, el fundador y el maestro de la arquitectura otomana; 4 *medressas;* 12 iglesias, entre ellas la de San Pedro y San Pablo, que data del siglo VIII y es muy interesante; baños, paradores y numerosas calles mal construídas, pero limpias. Han desaparecido una gran escuela normal armenia que tenía por rival la del monasterio de Yeddi Kilissa (las siete iglesias), junto al Shamiram, á 12 kms. SSE., donde los niños de los armenios ricos eran educados según el modelo de las instituciones científicas de Europa. También había una protestante, una misión americana y otra de Dominicos.

Además de la agricultura y la viticultura, que produce un vino ligero y muy agradable, se ejercen en la ciudad algunas industrias: fab. de géneros de algodón comunes, de una lana tupida llamada *chaiak,* y de una especie de moaré antiguo; pelo de cabra para abrigos, impermeable; en fin, preparación con eflorescencias salinas (carbonato y sulfato de sosa) de los lagos de Van y de Archag, de un jabón sobre el cual los viajeros no están de acuerdo: unos dicen que es bueno, otros que no vale nada; el caso es que se exporta hasta Siria. En cuanto al comercio, á despecho de la poca seguridad general de la comarca y de la pobreza de los labradores, ha hecho ciertos progresos. Hasta mediados del si-

glo XIX los granos de rosarios y collares venecianos eran la única importación; hoy se encuentran en VAN conservas de carne, frutas, medicamentos, toda clase de tejidos de lana y algodón, y máquinas de coser. Relativamente no hay ningún bazar de Persia que se halle tan bien provisto de mercaderías europeas como el de VAN. El Gheurab está coronado por una ciudadela cuyas fortificaciones se hallan en el peor estado, lo mismo que el palacio del antiguo bajá, que es absolutamente insignificante; un alminar aislado se eleva en lo más alto del escarpado. Este peñasco es de una importancia estratégica considerable, por coincidir con la unión de los dos caminos militares que vienen del Asia Menor al O. por Jarput y Much, y de Mesopotamia al S. por Mosul; además, domina al E. las proximidades de Persia por Bayazid y Kotur. Pero sobre todo para los sabios es una mina inagotable de investigaciones, con sus tres macizos principales, todos los cuales tienen galerías, criptas, escaleras é inscripciones en toda la altura de las paredes. El primero que las copió, Schulz (*Mémoire sur le lac de Van et ses environs,* en *Journal Asiatique,* 1840), asesinado algún tiempo después en la frontera persa, estudió estas inscripciones con el telescopio desde lo alto de un alminar; pero más tarde, Deyrolle, suspendido en el vacío por medio de cuerdas y escaleras, logró moldearlas. Una de estas inscripciones, trilingüe como la de Bisutun, relata las hazañas de Jerjes. Luego para otras más antiguas, especialmente cuneiformes en haikan ó armenio, empezó E. Hincks un trabajo laborioso *(On the Inscriptions of Van,* en *Journal of Royal Asiat. Soc.,* 1848), seguido por Saint Guyard (*Mélanges d'assyriologie,* en *Journal Asiatique,* 1880) y por el profesor Sayce (*On the Decyphrement of the Vannic Inscriptions,* en *Verhandl.* del V Congreso Internacional de los Orientalistas en Berlín; *The Cuneiform Inscriptions of Van,* en *Journal of Royal Asiat. Soc.,* 1882). En los alrededores de VAN, varios peñascos tienen también inscripciones, casi todas por descifrar; y, por fin, al SE. de esta población, *Topra Kaleh,* antigua fortaleza asiria construída con bloques de basalto sobre un peñasco calizo, fué explorada por Chantre y Barry.

El 5 de Febrero de 1891 VAN sufrió un temblor de tierra, que al día siguiente se propagó por todo el circuito del lago, causando grandes daños. Hace tres siglos fué también enteramente destruída.

Historia. Ya no quedan restos de los magníficos palacios que vió Moisés de Jorene en el siglo V de nuestra era y que mucho más tarde los mogoles intentaron destruir, pero en vano, á causa de su sólida construcción. Los historiadores armenios atribuyen estos palacios á la mítica Semíramis, victoriosa de Ara *el Hermoso* (1900 a. de J. C.), uno de los sucesores de Haik, el fundador de la nación armenia, que debió de establecerse con su tribu en el valle de Haigtsor, no muy lejos al SE. de VAN, huyendo de la tiranía del no menos mítico Nemrod (2640-2575). Semíramis debió de hacer de Shemiramagerd su residencia estival, según estos autores, que se contradicen mencionando que la población, arruinada en el curso del tiempo, debió de ser reconstruída por un rey que le dió su nombre. Por otra parte, VAN significa simplemente, en armenio: vivienda fortificada, monasterio; pero las inscripciones descifradas más tarde muestran que la región al S. y al E. del lago fué territorio de un reino llamado *Biainas,* cuya capital era Dhuspas ó Thospia. Pero en relación con Asiria desde el reinado de Sardanápalo (siglo IX antes de J. C.), sus reyes hicieron primeramente redactar de nuevo sus documentos oficiales en el idioma de Nínive; luego aplicaron, con algunas modificaciones, el sistema gráfico á los dialectos del país; es el mismo de las inscripciones, que han abierto á los sabios un mundo completamente nuevo con su Trinidad escoltada por 46 dioses secundarios. Al N. del lago se extendía el Urartu ó Ararti (Ararat), sometido por los reyes de Dhuspas, que de 835 á 743 poco más ó menos dominaron al NO. hasta la región actual de Erzerum, al NE., hasta el lago de Erivan, al E., y más allá del Zagros, junto á Babilus, Manna y Parsuas, principados ribereños del lago Urmiah; al O. hasta el gran recodo del Eufrates en Isoglu (á 5° de distancia), donde se encuentran sus estelas triunfales, mientras que al S. el debilitamiento de Nínive favorecía sus conquistas, hasta 742-734, en que, después de dos expediciones victoriosas, Tiglath-Pileser II impuso tributo á Sariduris II bajo los muros de Dhuspas. Su sucesor Sargón no tuvo, no obstante, que reanudar la guerra, en la que le acompañó el éxito. Más tarde el reino de Biainas ó de Urartu desapareció durante la tormenta de la invasión de los sakas (escitas) en tiempos del medo Ciaxares (G. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*). En la época de Darío I formó parte de una satrapía. Las gentes del Urarti son los alarodianos de Herodoto; rechazados poco á poco hacia el N., cedieron lugar á los armenios, que en tiempo de Alejandro habían llegado hasta el Caspio. Este pueblo del Biainas y del Urartu era una raza diferente de los armenios actuales, emparentada con los georgianos y otros pueblos caucásicos, según conjetura de F. Lenormant (*Lettres assyriologiques,* 1.ª serie), que más tarde fué notablemente confirmada al descifrarse las inscripciones de VAN. Dhuspas pasó á ser la *Thospia* de Tolomeo, la *Dosp* de los armenios. El nombre de Biainas se encuentra en el *Buana del Bagravandené* y el *Ibana* del cronógrafo bizantino Cedrenus (siglo XI), que era la cap. de Baasprakan ó Vasburagan; y el VAN actual deriva de él evidentemente. Reconstruída la ciudad por el legendario rey Van, debió aún de ser restaurada por Vagh Arshag, hermano de Arsacés I, hacia el año 150 antes de J. C. El Vasburagan, reino compuesto de pequeños principados de alrededor del lago, fué vasallo autónomo de los arsácidas, de los sasánidas, luego de los árabes, hasta 908 de nuestra era, año en que los pakraduniks sucedieron á los arstruniks y fundaron una dinastía independiente que conquistó todo el país, que coincidía con la provincia turca anterior á 1914. Senikirim, el último rey, atacado por los selyúcidas, cambió con el emperador Basilio II su reino por el princip. de Sivas, adonde emigró en 1022 con 40,000 familias. Pero muy pronto los griegos fueron arrojados por los selyúcidas, reemplazados en seguida por los tártaros hasta el paso de Tamerlán en 1387. El Vasburagan, librado á la anarquía, fué en seguida vasallo nominal de Persia hasta 1534-44, cuando cayó en poder de los osmanlíes. Pero esta soberanía fué más bien nominal hasta la sumisión del emir kurdo Bedri Khan Bey en 1840, seguida aún de la revolución del emir Mohamed, y aun no fué del todo efectiva hasta 1885, después de la prisión del famoso Sheij Abdullah, que fué desterrado y murió luego en la Meca.

VAN ó BAN. *Geog.* Río de la India. V. PURNA.

VAN ALPHEN. *Geog.* Río costero del Northern Territory, de la República Australiana; des. en la oril. SO. del golfo de Carpentaria, á 22 kms. NO. del ángulo NE. y marítimo del territorio. Sólo se conoce de él la desembocadura y la parte superior hasta unos 12 kms., donde se reúnen sus dos brazos originarios que atraviesan una parte de colinas litorales y tienen sus fuentes probablemente á 150 kms. SSE. del mar, quizá más lejos, á 200 ó 210 kms.

VAN ALSTYNE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Grayson; 1,588 h. según el censo de 1920.

VAN BACHRAN. *Geog.* Pobl. de la provincia de la Frontera del Noroeste (India), dist. y á 120 kms. ESE. de Bannu, en la llanura, á unos 20 kms. al SO. del Sakesvar (1,527 m.), macizo occidental del Salt Range; est. del f. c. de Lalla Musa (línea de Peshawar á Cal-

cuta), á Kandian (línea de Multan á Kalabagh); 6,000 h. casi todos mahometanos. Su nombre lo debe á un *van* ó punto de agua al cual se desciende por una escalera construída, según dicen, por orden de Akbar; el *van* está coronado por dos altos alminares.

VAN BOU. *Geog.* Pobl. y fuerte del Tonquín (Indochina Francesa), á 192 kms. NO. de Hanoi y á 16 NE. de Sou-la, en la oril. izq. del río Noire, afl. der. del río Rouge; alrededor de los 21° 27′ de lat. N. y 104° de long. E. del Meridiano de Greenwich. En la orilla derecha, un poco más abajo del puesto, en la confl. del Nam-Bou, se halla la pobl. china de VAN-BOU. El puesto francés de VAN-BOU, que reemplazó al de Sonla como capital del 4.° territorio militar, ocupa una importante situación estratégica. Las minas son numerosas en la comarca; los yacimientos auríferos son célebres. Ahora producen poco; después de la guerra y de la llegada de los pabellones negros junto al río, los obreros chinos abandonaron el país. Las razas indígenas no se dedican en absoluto á las explotaciones mineras.

VAN BUREN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; 730 millas cuadradas inglesas y 13,666 h. según el censo de 1920. Comprendido casi por entero en el valle del Little Red River, subafl. derecho del Bajo Misisipí por el White River. Terreno poco accidentado, rico en bosques, donde abundan las maderas de ebanistería. El condado está recorrido de O. á E. por el citado Little Red, corriente sinuosa y con numerosos afluentes. Su principal cultivo es el algodón. La cap. es Clinton, á 99 kms. NNO. de Little Rock. || C. en el Est. de Arkansas, capital del condado de Crawford; 5,224 h. según el censo de 1920. Sit. á 208 kms. ONO. de Little Rock, en la marg. izq. del río Arkansas (cuenca del Bajo Misisipí), 6 kms. después de entrar este río en el Est. de Arkansas. Est. del ferrocarril de Fort Smith á Little Rock, con bifurcación en Avoca. Gran comercio de algodón. || Villa en el Est. de Indiana, condado de Grant; 861 h. según el censo de 1920. Sit. á 110 kms. NNE. de Indianópolis. Est. del f. c. de Manon á Decatur. || Condado en el Est. de Iowa; 477 millas cuadradas inglesas y 14,060 h. según el censo de 1920. Sit. en el ángulo SE. del Estado y atravesado diagonalmente de NO. á SE. por el río Desmoines. Terreno llano, cubierto en gran parte de bosque, perteneciente á la vasta cuenca hullera que se extiende al O. del Misisipí. Fértil en los valles y en las llanuras, produce principalmente cereales. Tiene f. c. y su cap. es Keosanqua. || Condado en el Est. de Michigán; 617 millas cuadradas inglesas y 30,715 h., según el censo de 1920. Sit. al O. del lago Michigán. Terreno llano y en su mayor parte cubierto de bosque, ligeramente inclinado hacia el lago, al cual van sus principales ríos. Favorable al cultivo de cereales y á la cría de ganado. Produce principalmente maíz. Tiene varios ferrocarriles y su cap. es Paw Paw. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Hancock; 273 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tennessee; 293 millas cuadradas inglesas y 2,624 h. según el censo de 1920. Sit. en la divisoria que separa la cuenca del Cumberland al NO. de la del Tennessee al SE. Terreno quebrado y cubierto de bosque, más apropiado para la ganadería que para la agricultura. Cría sobre todo reses lanares y de cerda. Cap. Spencer.

VAN DIEMEN. *Geog.* Golfo de la costa septentrional de Australia, cortado casi en su mitad por los 132° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich y en sus aguas meridionales por los 12° de lat. S. Al NO. se halla limitado por la isla Melville, que el estrecho de Dundas separa de la península de Coburg, que cubre el golfo en el N., y al E. y al S. por el continente, llamado aquí *tierra de Arnhem*, hasta el estrecho de Clarence, que se halla separado de Australia por la isla Melville. Mide así de O. á E. 175 kms. en el 12° paralelo, y su mayor anchura es de 83 kms. Al NE., al S. de la península de Coburg, emergen la isla Greenhill con cuatro islotes y las dos Mayday con otros islotes, formando el arch. de Sir George Hope. Al SE. sigue la isla Field, flanqueada por otra al S., y á la entrada O., en el estrecho de Clarence, las tres Vernou. La costa meridional, partiendo del E., forma los estuarios de East y del South Alligator, las dos bahías alargadas Finke y Chambers, y más allá de la punta de la península de Port Daly, la bahía Beatrice, que recibe el Adelaida y con la cual la pequeña bahía Adam al NO. forma una sola; ésta se halla cubierta, igualmente al NO., por las islas Vernon. Adam y Beatrice pertenecen al condado de Palmerston y Chambers y la mitad de Finke al de Disraeli, condados constituídos en la costa del Northern Territory.

VAN DIEMEN. *Geog.* Estrecho del arch. del Japón, al S. de la gran isla meridional del Imperio, ó sea la de Kiu-shiu, á la cual separa de las islas secundarias Tanega-Shima y Yaku-Shima, etc. Este estrecho mide 30 kms. en su parte más angosta. Las altas islas Take, Iwo, Kuro, etc., emergen al O. del estrecho. En la costa N., el Satano-Misaki hunde como una punta de lanza el extremo afilado de su promontorio en medio de las aguas del estrecho. Á 273 m. de este cabo extremo de Kiu-shiu (30° 59′ 30″ de lat. N. y 130° 39′ 29″ de longitud E. del Meridiano de Greenwich) se eleva sobre un islote de unos 54 m. de altura una pequeña torre octagonal, de hierro, con un faro que ilumina el estrecho. El alcance de su foco es de unos 38 kms. Al O. del Satano-Misaki se abre oblicuamente el golfo de Kagoshima, largo y tortuoso brazo de mar que divide en dos picos la extremidad meridional de Kiu-shiu; el pico occidental está dominado por el Kaimon-ga-Take (935 m.).

VAN DIEMEN Ó MARÍA. *Geog.* Cabo de la punta nordoccidental de la isla del Norte de la Nueva Zelanda; hacia los 34° 12′ de lat. S. y 172° 38′ 38″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Faro de un alcance de 39 kms., y otro que ilumina el arrecife Columbia.

VAN DIEMEN (TIERRA DE). *Geog.* V. TASMANIA.

VAN ETTEN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Chemung; 350 h. según el censo de 1920.

VAN-FA-TUN. *Geog.* V. SUAN-CHANG-PU.

VAN HOOK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Mountrail; 331 h. según el censo de 1920.

VAN HORNE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Benton; 524 h. según el censo de 1920.

VAN LEAR. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Johnson; 2,056 h. según el censo de 1920.

VAN METER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Dallas; 358 h. según el censo de 1920.

VAN TASSELL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wyoming, condado de Noobrara; 170 h. según el censo de 1920.

VAN WERT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Polh; 221 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Decatur; 463 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Ohío; 406 millas cuadradas inglesas y 28,210 h. según el censo de 1920. Limitado al O. por el Est. de Indiana y drenado al S. y SO. por el río Saint Mary, brazo del Maumee, tributario occidental del lago Erie y bordeado, además, al E. por el canal de Miami. Terreno arcilloso, generalmente llano y fértil, cuyas aguas del NO. van á parar al Maumee por medio del río Anglaize. Pastos y ricos bosques. Cultivo de cereales y cría de ganado. Tiene varios ferrocarriles y su cap. es Van Wert. || C. en el Est. de Ohío, capital del condado

de su nombre; 8,100 h. según el censo de 1920. Sit. á 114 kms. SO. de Toledo. Est. de empalme de los f. c. de Lima á Fort Wayne y de Celina á Paulding. Gran comercio de maderas y de productos agrícolas. Posee un hermoso Palacio de Justicia.

VAN-YEN. *Geog.* Pobl. y puesto del Tonquín (Indochina Francesa), capital de distrito, á 85 kms. SE. de Van-Bou, junto al río Noire, afl. der. del río Rouge; por los 21° 5′ de lat. N. Es el término de la navegación regular á vapor, que se hace desde Junio hasta Septiembre, por el Río Negro.

VAN ZANDT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 831 millas cuadradas inglesas y 30,784 h. según el censo de 1920. Limitado al O. por el río Alto Sabine, en su territorio nacen algunos tributarios de este río, así como del Neches y del Trinity. Terreno ondulado, en parte cubierto de bosque. Cultivo de algodón y cría de ganado. Tiene f. c. Su cap. es Cantón, á 93 kms. al ESE. de Dallas.

VAN AKEN (LEÓN). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1857. Fué discípulo de Hendrise y sobresalió en la pintura de género, cuyas composiciones revisten casi siempre, en sus lienzos, carácter eminentemente sensacional, que impresiona de un modo profundo. De sus cuadros son célebres *El benedicite*, *El asilo*, *Miseria humana*, premiado en la Exposición de 1899 en Barcelona y existente en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad; *Aflicción*, *El enfermo* y *Los Arqueros*. Cuadros suyos existen también en los Museos de Praga, Bruselas, Amberes, Lieja y La Haya.

León Van Aken

VAN ALLEN (GUILLERMO HARMAN). *Biog.* Escritor y ministro protestante norteamericano, n. en Camerón (Nueva York) el 16 de Febrero de 1870. Estudió en la Universidad de Syracuse y recibió las sagradas órdenes en 1896, habiendo ejercido su ministerio en varias iglesias de los Estados Unidos. En 1919 sirvió en Francia con las fuerzas expedicionarias americanas y en 1922 fué elegido diputado general de la Convención de la Iglesia Americana. Aparte de gran número de artículos, folletos y poesías, ha publicado: *Blue Monday Musings; St. Bernard on Loving God; Travel Pictures; The Falsity of Christian Science; Alien Romanism; The War and Christianity; The Crime of the Lusitania; The Church and Necromancy; King Charles the Martyr; The Resurrection; Communication with the Departed*, y *The Faith Once for All Delivered*.

VAN AUDENAERDE (ROBERTO). *Biog.* V. AUDENAERD.

VAN BALEN (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, n. y m en Amberes (1611-1654). Fué discípulo de su padre, Enrique (V. BALEN), y se perfeccionó en Italia, residiendo bastante tiempo en Roma, donde imitó con bastante éxito la factura de Francisco Albani, pero sin llegar á la pureza de líneas que distinguen las obras de este maestro. En todas sus pinturas se advierte el estilo holandés, y, sobre todo, su colorido es excelente. Algunos atribuyen á este artista el cuadro

El *Benedicite* en el Asilo. Cuadro de León Van Aken

El rapto de Europa, que se guarda en el Museo Imperial de Viena y que seguramente no es obra suya, sino de su padre, Enrique.

VAN BAUMBERGHEN Y BARDAJÍ (AGUSTÍN). *Biog.* Médico español, n. en la Habana el 17 de Diciembre de 1874. Hizo sus estudios en la Facultad de Madrid, y después ingresó en el cuerpo de sanidad militar, en el que es teniente coronel. Fué representante del ministerio de la Guerra en el Congreso de Higiene celebrado en Berlín en 1907 y en el Congreso antituberculoso de Barcelona de 1910, y delegado del mismo Ministerio en la Conferencia internacional para la unificación de la estadística sanitaria de los ejércitos. Muy recientemente acaba de regresar de una importante comisión que le confió el Gobierno en el extranjero. Está en posesión de numerosas condecoraciones y es inventor de un coche automóvil para transporte de heridos ó de enfermos y de una artola mixta para el transporte de los mismos á lomo. Ha publicado diversos trabajos, como la Memoria *La asepsia y la antisepsia en los campos de batalla*, que fué premiada en el Concurso Internacional de la Cruz Roja de Zaragoza (1908), conferencias, etc.

El rapto de Europa. Cuadro de Enrique Van Balen, atribuído por algunos á su hijo Juan. (Antiguo Museo Imperial de Viena)

VAN BECELAERE (L.). *Biog.* Dominico belga contemporáneo. Residió durante algunos años en los Estados Unidos y se dedicó á estudiar el movimiento filosófico en aquel país. En la *Revue Thomiste* apareció en forma de artículos su notable monografía *La philosophie en Amérique depuis les origines jusqu'à nos jours,* que lleva una introducción de Josiah Royce, el eminente filósofo, y que ha sido elogiada, entre otros, por el historiador Riley.

VAN BERCHEM (MAX). *Biog.* Arqueólogo suizo, n. en Ginebra en 1863. Es miembro correspondiente del Instituto de Francia y ha escrito *Materiaux pour un «Corpus inscriptionum arabicarum»* que forma parte de las Memorias de arqueología oriental del Cairo (t. 30), dirigidas por E. Chassinat; *Voyage en Syrie* con Edmundo Fatio (1913-14), etc.

VAN BEVER (ADOLFO). *Biog.* Literato francés, n. en 1871 y m. en París el 8 de Enero de 1927. Desde muy joven se dedicó á la literatura, y cuando, después de una ruda lucha, comenzaba á alcanzar cierta fama y el consiguiente bienestar, se le presentaron los primeros síntomas de una tabes dorsal, enfermedad que casi por espacio de treinta años hizo de él un verdadero mártir. Esto no obstante, mostróse siempre animoso y llevó á cabo una labor de erudito asombrosa por su cantidad y calidad. De 1897 á 1912 fué secretario de redacción del *Mercure de France,* cargo que dejó, finalmente, para consagrarse por completo á sus trabajos. Fué también director de la magnífica colección *Les Maîtres du Livre* y fundador y director del *Musée du Livre,* en las que publicó, con eruditas notas y una fidelidad de texto notable, las mejores obras de los autores antiguos y modernos, muy buscadas por los bibliógrafos á causa de estas cualidades. Publicó, además, la antología *Les poètes d'aujourd'hui* y *Les poètes du Terreur,* y entre sus obras originales figuran *Méditation sentimentale sur Desbordes-Valmore* (1896) y *Contes de poupées* (1897), que atestiguan sus grandes condiciones de escritor.

VAN BIEMA (EMILIO). *Biog.* Profesor francés contemporáneo. Cursó los estudios de filosofía, doctorándose en 1908 con las tesis *L'espace et le temps chez Leibniz et chez Kant,* estudio de las diferencias reales é irreductibles entre la teoría de la sensibilidad de Leibniz y la estética trascendental de Kant, y *Martin Knutzen. La critique de l'harmonie préétablie,* en la cual demuestra el error cometido por el maestro de Kant cuando intentaba fundar la teoría del influjo físico en la Monadología, siendo así que la única hipótesis compatible con la teoría leibniziana de las mónadas es la de la harmonía preestablecida. Ha desempeñado la cátedra de filosofía del Liceo de Tours. En la *Revue de Métaphysique et de Morale* publicó *Le germe de l'antinomie kantienne chez Leibniz* (1908); *Le socialisme et la sociologie réformiste par A. Fouillée* (1911), y *Comment Malebranche conçoit la Psychologie* (1915).

VAN BIERVLIET (J. J.). *Biog.* Psicólogo belga contemporáneo, doctor en filosofía y profesor de la Universidad de Gante. Defiende la tesis de la psicología científica, concediendo gran importancia á la dirección fisiológica, especialmente para la pedagogía. Actualmente (1929) es director del Laboratorio de pedagogía experimental de aquella Universidad. Ha publicado: *La mémoire* (1893); *Éléments de psychologie humaine* (Gante, 1895); *Études de psychologie* (1901); *L'envers de la joie et de la tristesse; Le problème de la mémoire en psychologie expérimentale,* y *Les formes de passage en Psychologie,* que componen sus *Causeries psychologiques* (Gante, 1902-06); *La psychologie quantitative* (París, 1907), que antes había aparecido en forma de artículos en la *Revue Philosophique; Esquisse d'une éducation de la mémoire* (París, 1904), y *Esquisse d'une éducation de l'attention* (1912). *La Mémoire* ha sido traducida al español por el profesor Navarro Flores (Madrid, 1905), y los *Primeros elementos de Pedagogía experimental para uso de las escuelas normales,* por Rodolfo Llopis y Ferrándiz (Madrid, 1925). VAN BIERVLIET pertenece á la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica (sección de Letras y Ciencias Morales y Políticas).

VAN BLADEL (JORGE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor belga contemporáneo. Es doctor en Derecho y profesor de Derecho marítimo en la Universidad libre de Bruselas. Ha publicado: *Du délai de starie et des surestaries en matière de déchargement de bois* (1911); *Eléments de droit maritime administratif belge* (1912); *La traine. Législation et jurisprudence d'Anvers relatives au remarquage en mer et en rivière* (1914) y otras.

VAN BRUGH ó VANBURGH (JUAN). *Biog.* Autor dramático y arquitecto inglés, n. en Londres el 24 de Enero de 1664 y m. en la misma capital el 26 de Marzo de 1726. Descendiente de una familia holandesa que emigró á Inglaterra, hizo sus estudios en París, y en 1686 ingresó en el Ejército. Estaba de paso en Calais, cuando fué detenido por carecer de pasaporte y encerrado en Vicennes y después en la Bastilla, donde permaneció hasta 1692, sin que nunca llegaran á conocerse los verdaderos motivos de su prisión. En el tiempo que estuvo en ella compuso su primera obra dramática, *The Relapse,* que fué representada con éxito considerable en Londres en 1697. Este triunfo decidió su vocación y sucesivamente dió al teatro: *Aesop* (1697); *The Provoked Wife,* comedia llena de atrevimientos, que provocó la indignación de la buena sociedad (1697); *The False Friend,* arreglo de *Le traître puni,* de Lesage (1702); *The Country House* (1705), y *The Confederacy* (1705), que es una de sus mejores obras. Sin embargo, después de los brillantes triunfos obtenidos, renunció al teatro para dedicarse á la arquitectura, en la que aun alcanzó mayor reputación. En efecto, construyó numerosos edificios, algunos de los cuales pueden considerarse entre los mejores que posee Inglaterra, entre ellos el castillo de Howard, que le valió un lucrativo empleo (1714); el *Queen's Theatre,* del cual no sólo fué el arquitecto sino también el director; el monumento de Blenheim en Woodstock; la imprenta de Clarendon; los jardines de Stower, etc. De sus obras dramáticas se hicieron varias ediciones (cuatro de ellas entre 1719 y 1775), en las que se incluyó la comedia *The Journey to London,* que él dejó sin acabar y terminó Cibber.

Bibliogr. Dametz, *John Vanbrughs Leben und Werke* (Viena, 1898).

VAN BRUGHE (JORGE). *Biog.* Músico inglés del último tercio del siglo XVIII. Adquirió gran nombradía como autor de canciones, muchas de las cuales llegaron á hacerse populares en su tiempo. De ellas se publicaron varias colecciones, que incluían no sólo melodías para canto, sino romanzas sin palabras para clave, violín y otros instrumentos.

VAN BRUNT (ENRIQUE). *Biog.* Arquitecto norteamericano, n. en Boston en 1832 y m. en 1903. Se graduó en Harvard y durante la guerra civil sirvió como secretario militar del estado mayor de la escuadra del N. del Atlántico. Entre sus más importantes obras figuran: el *Memorial Hall,* de Harvard; la biblioteca de la Universidad de Michigán y la instalación de la electricidad en la Exposición Universal de Columbia. Publicó: *Greek Lines and Other Architectural Essays* (1893).

VAN BRYSSEL (ERNESTO). *Biog.* Escritor y diplomático belga, n. en 1827 y m. en Roma á principios de Mayo de 1914. Publicó: *Trois mois en Sicile* (1852); *Histoire politique de l'Escaut* (1862); *L'industrie et le commerce en Belgique* (1868); *Les États Unis méxicains* (1880), y *La république de l'Uruguay* (1888).

VAN BUGGENHOULT (EMILIO). *Biog.* Músico belga, n. en Bruselas en 1825. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, obteniendo en 1841 el primer pre-

mio de clarinete y composición. Sus obras para instrumentos de viento fueron muy populares en Bélgica.

Van Buren (Guillermo Holme). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Filadelfia en 1819 y m. en 1883. Estudió en Yale y en Pennsylvania y luego entró en el Ejército, siendo de 1849 á 1852 director del Hospital de Bellevue. En 1852 obtuvo una cátedra en el Colegio de Medicina de Nueva York y en 1864 volvió al Hospital de Bellevue, donde permaneció hasta poco tiempo antes de su muerte. Publicó: *Contributions to Practical Surgery* (1865); *Lectures on diseases of the Rectum* (1874), y *Text-book on diseases of the Urinogenital Organs with Syphillis*, éste en colaboración con E. L. Keyes (1874).

Van Cauwelaert (Francisco). *Biog.* Profesor belga contemporáneo. Es doctor en filosofía por el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina, y en 1907 fué nombrado profesor supernumerario de psicología de la Universidad católica de Friburgo en Suiza. Figura en el movimiento neotomista de la escuela de Lovaina y es colaborador de la *Revue Neoscolastique de Philosophie*, órgano de dicho movimiento. Tenemos de él: *Quelques théories contemporaines sur les rapports de l'âme et du corps* (1905); *L'empiriocriticisme* (1906), y *Richard Avenarius* (1907).

Van Cleemputte (Luciano). *Biog.* Arquitecto francés, n. y m. en París (1795-1871). Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de dicha capital, y luego, en compañía de Hackerblac y Forbin, hizo un viaje á Sicilia, encargándose de ilustrar el libro que aquéllos publicaron con la relación de dicho viaje. Pensionado en 1816 para ir á Roma, envió desde allí los dibujos del *Templo de Vesta y Hércules* y del *Teatro de Taormina*, así como los proyectos de restauración del *Toro de Trajano* y de los templos de *Venus* y de la *Concordia*. Construyó, además, muchos edificios importantes.

Van Dalen (Hugo). *Biog.* Músico holandés, n. en Dordrecht en 1888. Realizó sus estudios musicales en su ciudad natal y en el Conservatorio de Amsterdam, perfeccionando los de piano bajo la dirección de Busoñi, en Berlín. Se ha señalado como notable concertista de piano. Es profesor de dicho instrumento en el Conservatorio *Klindworth-Scharwenka*, de Berlín.

Van Dam (Cornelio Francisco Adolfo). *Biog.* Filólogo y literato holandés, n. en Amsterdam el 6 de Marzo de 1899. Hizo sus estudios en la Universidad de Utrecht y los de filología española en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, doctorándose en filosofía y letras en la Universidad de Groninga. Ha realizado numerosos viajes á España y es profesor de filología española de la Universidad de Utrecht y secretario de la Asociación España-América Española de Amsterdam. Conocedor profundo de nuestra literatura y de nuestro idioma, que maneja con soltura y elegancia, se le debe una excelente edición de *El castigo sin venganza*, de Lope de Vega, conforme al manuscrito autógrafo de la *Ticknor Library* de Boston, publicada con las variantes de los impresos (Groninga, 1928). Va precedida de un estudio crítico y de numerosas notas aclaratorias. Reproducimos á continuación una parte del juicio que ha merecido á Francos Rodríguez este trabajo: «Analiza también la fuente inspiradora de la tragedia escrita por Lope, y luce de nuevo condiciones de investigador concienzudo, recogiendo noticias de campos distintos, incluyendo preferentemente las de nuestra tierra. Inserta textos antiguos de literatura hispana, apareciendo las copias tan fielmente transcritas, que el elogio acude á los puntos de la pluma sin el menor esfuerzo, pues no podemos ni debemos olvidar que el literato que compuso el libro y los obreros que le estamparon son holandeses, por lo cual merecen doblemente aplauso. El capítulo VII está consagrado al examen literario de la obra, y forma un acabado estudio donde resplandecen cuáles fueron las modificaciones introducidas por Lope en la novela y su causa, demostrando cómo el autor español no siguió servilmente al italiano, poniendo al servicio de la invención base de la novela, amén de varias modificaciones interesantes, el encanto genial de sus versos. Este capítulo del libro es uno de los más dignos de encomio; notable por las acotaciones que contiene, las observaciones que hace y la suficiencia documentada que manifiesta, puede calificarse de erudito sin empaque, elegante sin afectación y conciso y claro como corresponde al idioma hispano.» Ha publicado, además, artículos en la *Revista de Filología Española*, *De Nieuwe Taalgids* y otras, habiendo traducido además al holandés, con numerosas notas y el título de *Piet Heyn en de Zilvervloot*, la colección de documentos históricos existentes en archivos españoles y holandeses relativos á la conquista de la Armada llamada de plata por Piet Heyn, documentos que fueron publicados por Honoré Haber é Irene A. Wright.

Van Dam (Guillermo). *Biog.* Químico holandés, n. en Wageningen el 9 de Noviembre de 1873. Estudió (1892-96) en la Escuela Superior Politécnica de Delft, y desde 1898 fué profesor auxiliar en la Escuela Superior de Agricultura en Wageningen. Débesele: *Dosage de le N dans les amines et leurs combinaisons chlorométalliques* (1895); *Action des hypobromites alcalins sur la succindiamide* (1896); *Action des hypobromites alcalines sur l'asparagine* (1897); *Action de l'hypobromite de K sur les amides des acides oxybenzoiques* (1899); *Vitesse de la migration intramoléculaire des bromamides sous l'influence d'un alcali* (1900), etc.

Van Dam Van Isselt (Jacobo Tomás Teodoro Carelt). *Biog.* Militar holandés, n. en Amersfoort en 1842. Subteniente de infantería en 1861, primer teniente en 1864 y capitán en 1874, en 1881 fué nombrado director de la Escuela Oficial de Guerra en Kampen; en 1890 promovido á mayor; en 1892 á teniente coronel; en 1893 oficial de estado mayor de la Academia de reserva; en 1895 coronel; en 1898 director de la Real Academia Militar; en 1900 mayor general é inspector de las Academias militares; en 1902 presidente del Consejo central de Sanidad. Escribió: *De apleiding v. d. Offic, overeenkomstig de behoeften van den Staat en de Maatschappy; De Vorming v. Reserv.-Office; Volksopvoeding en Volksweerbaarheid; D. Ballistik d. gezogenen Feuerwaffen m. e. math. Einleitung aus d. Holl.*; *D. Infanterie Feuer*, etc.

Van den Borren (Carlos). *Biog.* Musicógrafo belga, n. en Ixelles (Bruselas) en 1874. Notable jurisconsulto, se consagró por entero, desde 1905, á los estudios de musicología, en los que ha adquirido una verdadera autoridad, sobre todo en la parte histórica del arte. En 1919 sucedió á Wotquenne en el cargo de bibliotecario del Conservatorio de Bruselas. Las obras principales de Van den Borren son: *Les musiciens belges en Angleterre à l'époque de la Renaissance* (1913); *Les origines de la musique de Clavier en Angleterre* (1912), concienzudo estudio de la música para virginal; *Les origines de la musique de Clavecin dans les Pays-Bas jusque vers 1639* (1914); *Les débuts de la musique à Venise* (1914); *Orlando de Lassus* (1920); *La Musique Belge* (1919-20); *Origines et développement de l'art polyphonique vocal du XVIe siècle* (1920); *Alessandro Scarlatti et l'esthétique de l'opéra napolitaine* (1922), y *L'oeuvre dramatique de César Franck* (1907). Es autor de las pequeñas pero substanciosas monografías *La Musique Belge moderne* y *L'esthétique expresive de Guillaume Dufay dans ses rapports avec la téchnique musicale du XVe siècle.*

Van den Bosch (Fermin). *Biog.* Crítico y literato belga, n. en Peer en 1868. Pertenece á la carrera judicial y representa, con Eugenio Gilbert, la crítica católica, lo que no le ha impedido juzgar con generosidad la literatura independiente y defenderla desde

el punto de vista artístico contra los ataques de los fanáticos. Mencionaremos entre sus principales obras: *Les fantômes de jeunesse; Essai de critique catholique; Impressions de littérature; La littérature d'aujourd'hui,* y *La vie et les lettres.*

VAN DEN BROECK (L.). *Biog.* Músico belga, n. y m. en Ypres (1759-1832). Fué celebrado cornista y compositor de su época, estrenando en París algunas óperas, y produciendo bastantes obras de cámara y sinfónicas, así como varios tratados didácticos y estudios para trompa y otros instrumentos de viento.

VAN DEN BROEK (TEODORO J.). *Biog.* Dominico holandés, n. en Amsterdam el 5 de Noviembre de 1783 y m. en Little Chute (Wisconsin, Estados Unidos) el 5 de Noviembre de 1851. Fué uno de los más notables misioneros que ha dado á la iglesia la orden Dominicana, en la que ingresó en 1817. En 1832 partió á la América del Norte junto con otros siete misioneros, llegando á Baltimore el 15 de Agosto del mismo año. Fué destinado al convento de Santa Rosa en Kentucky, desde donde, al poco tiempo, pasó á Somerset (Ohío); pero noticioso de la mala situación en que se hallaban los indios en Michigán (hoy Wisconsin), obtuvo permiso para ir allá, y, en efecto, llegó á Green Bay el 4 de Julio de 1834. Pasados allí dos años, en los que trabajó activamente, sobre todo durante una epidemia de cólera que se cebó en la población indígena, en 1836, á petición de los indios de Little Chute, fijó allí su residencia, haciendo de aquella comarca el campo de sus operaciones de misión. Las localidades de Buttes des Morts, Fort Winnebago, Fond du Lac, Prairie du Chien, Lake Poygan, Calumet y otras fueron testigos de la actividad apostólica de VAN DEN BROEK, que, sin arredrarle las dificultades de los largos caminos ni las molestias de la crudeza del clima, suministraba toda clase de auxilios espirituales y materiales á sus indios menominee y winnebago. Éstos tenían en él un padre amoroso, un médico solícito y un instructor y maestro aun en las labores del campo, en las que ayudaba á los indígenas, enseñándoles el empleo de las herramientas y el arte de la construcción. De este modo construyó un templo de 70 pies de longitud, que luego dedicó á San Juan Nepomuceno. La actividad de VAN DER BROEK fué tan grande, que entre 1836 y 1844 convirtió y bautizó á más de 800 indios. En 1847, habiendo obtenido de sus superiores que le mandasen un colega que le substituyese temporalmente, embarcó con rumbo á Holanda, llegando á Amsterdam el 13 de Agosto; pero al año siguiente volvió á su amada misión con numerosos emigrantes holandeses, cuyos descendientes forman hoy la población del NE. de Wisconsin y se distinguen por su constancia en la fe cristiana, su espíritu de orden y su laboriosidad. La influencia de la labor de VAN DEN BROEK no se limitó á la comarca mencionada, sino que se extendió á gran número de otras regiones.

VAN DEN EEDEN (GIL). *Biog.* Músico alemán del siglo XVIII. Se cree que nació en Colonia, ignorándose la fecha, y m. en Bonn en 1782. Renombrado organista y teórico, entró al servicio del gran elector de Colonia en 1728, trasladándose á Bonn hacia 1774. Su nombre se halla relacionado con la vida de Beethoven, puesto que, según manifestaba con frecuencia el inmortal músico, debía á VAN DEN EEDEN sus primeros conocimientos en la técnica del órgano y en la teoría general del arte.

VAN DEN GHEYN (JOSÉ MARÍA MARTÍN). *Biog.* Filólogo belga, n. en Gante el 25 de Mayo de 1854 y m. en Bruselas el 29 de Enero de 1913. Era hijo de Eduardo van den Gheyn, profesor de la Universidad de Gante. En 1871 entró en la Compañía de Jesús y fué destinado á la enseñanza de la literatura clásica en los Colegios de Turnhout, Amberes y Bruselas; pasó más tarde á desempeñar la cátedra de sánscrito y filología comparada del Instituto Católico de París; en 1896 fué nombrado jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Real de Bélgica en Bruselas, y desde 1909 director de dicha Biblioteca. Perteneció á la Academia de Arqueología de Bélgica, á la de Ciencias, y dejó publicados: *Mélanges de Mythologie et de Philologie comparée; Catalogue des Manuscrits de la Bibliothèque Royale de Belgique* (10 tomos); *Album belgique de Paléographie,* y un número considerable de artículos, folletos y memorias sobre asuntos de su especialidad.

VAN DEN HOECKE (GASPAR). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes y m. después de 1635. Perteneció á la *gilde* de San Lucas y ejecutó varias obras para la abadía de San Wynnock. Fué maestro de sus dos hijos, Juan y Roberto; con el primero ejecutó las pinturas de un arco de triunfo erigido con motivo de la entrada del príncipe-cardenal de Amberes (1635). Fué también maestro de Justo van Eymond.

VAN DEN HOECKE (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Amberes (1598-1651). Fué primeramente discípulo de su padre, Gaspar, y luego de Rubens, en cuyo taller trabajó largo tiempo. Hacia 1637 hizo un viaje á Italia, habiendo luego trabajado durante diez años para el emperador de Austria. En 1647 volvió á Amberes, donde fué pintor áulico del archiduque Leopoldo Guillermo, por encargo del cual ejecutó gran número de cuadros de asunto religioso y bíblico y retratos. En éstos siguió el estilo de Van Dyck más que el de Rubens. Pintó también retablos para las iglesias de Flandes. De la colección de obras de VAN DEN HOECKE fueron trasladadas al *Hofmuseum* de Viena, además de dos retratos del archiduque, una *Madonna con el Niño;* una *Alegoría del pasado,* y otra del *Día y de la Noche.* El Museo de Amberes posee un *San Francisco acompañado de la Virgen con el Niño en los brazos.*

VAN DEN HOECKE (ROBERTO). *Biog.* Pintor holandés, hermano de Juan, n. y m. en Amberes (1622-1665). Fué discípulo de su padre, y en 1645 ingresó en la *Lukasgilde* de dicha ciudad. También trabajó de arquitecto, habiéndole el rey de España encargado de la inspección de las fortalezas de Flandes. Pintó vistas de ciudades, fiestas populares, batallas, escenas de campamentos, etc., que contienen gran número de figuras, de una perfecta ejecución. En el Museo de Viena se guardan muchas de las obras de VAN DEN HOECKE, entre ellas: *La ciudad de Ostende; Campamento y carreras de esquíes en Bruselas,* etc. Fué asimismo grabador, y grabó 22 planchas sobre obras propias.

VAN DEN PEEREBOOM (JULIO). *Biog.* Político belga, n. en Courtrai en 1843. Estudió el derecho en la Universidad de Lovaina, y en 1878 fué elegido diputado por primera vez, siendo luego reelegido sin interrupción por espacio de veinte años. De 1878 á 1884 figuró entre los más decididos adversarios del Gabinete liberal, cuyos proyectos combatió enérgicamente, en particular los relativos á la enseñanza. En 1884, al subir Malou al poder, se le confió la cartera de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos, señalándose por una actividad verdaderamente extraordinaria y emprendiendo una serie de reformas que fueron muy discutidas, especialmente la del descanso dominical, que, por fin, pudo ser aprobada. Nombrado jefe del Gobierno en 1896, presentó un proyecto de Ley electoral, basado en la representación proporcional, que ocasionó grandes disturbios públicos, viéndose obligado á retirar el proyecto y dimitiendo poco después (1898), para vivir en lo sucesivo apartado de la política.

VAN DER AA (JUAN BAUTISTA), *Biog.* V. AA (JUAN BAUTISTA VAN DER).

VAN DER BIEST (EDMUNDO). *Biog.* Poeta y diplomático venezolano, m. en Cádiz en 1926. Ejerció du-

rante muchos años el cargo de cónsul de su país en Andalucía, con residencia en Cádiz, donde publicó el libro *Los ojos verdes* (1924), en cuyo prólogo decía Salvador Rueda: «... su obra seduce por la tramada harmonía de sus miembros, por sus firmes engranajes dentro de su elegante construcción, por su anatomía lógica y flexible de ser vivo, proporcionado, apto para la carrera y para el vuelo, y para hacer autónomo y libre como cualquier organismo de la Creación». Después de su muerte se publicó otro volumen, *El espejo alucinado*, que fué también muy elogiado por la crítica.

VAN DER BOORN-COELET (ENRIQUETA). *Biog.* Compositora belga, nacida en Lieja en 1866. Hizo sus estudios de piano y composición en su ciudad natal y en el Conservatorio de Bruselas. Profesora de harmonía en el Conservatorio de Lieja, ocupa un lugar distinguido entre los músicos actuales de su país. De sus obras, sólidamente construídas y de una factura muy moderna, han merecido especiales elogios de la crítica belga y francesa la cantata *Calirrhoe*, un *Andante symphonique* para orquesta, una *Sinfonía* en tres tiempos, el poema sinfónico *Renouveau*, una *Serenade* para violoncelo y piano y una *Sonata* para violín, premiada en concurso público en París en 1907. Ha compuesto también una colección de melodías para canto y piano y varias obras para este último instrumento.

VAN DER DOORT (ABRAHAM). *Biog.* Pintor holandés, n. en una población holandesa desconocida y floreció en Inglaterra hacia el año 1628. Estuvo primeramente al servicio del emperador Rodolfo, marchándose después á Londres, donde, en 1628, era el conservador de la colección de pinturas de Carlos I, con el que gozaba de gran favor. En su época se extravió una miniatura de Gibson, que fué restituída á la Colección Real, al encontrarla después de su muerte. Redactó el catálogo de dicha Colección. Se dedicó á la pintura de retratos, siendo muy notable el del *Rey de Dinamarca*, que formaba parte de aquella Colección.

VAN DER ESSEN (LEÓN). *Biog.* Escritor belga, n. en Amberes en 1883. Fué encargado de cursos y es actualmente profesor en la Universidad de Lovaina y ha publicado con Alfredo Cauchie el *Inventaire des Archives Parnésiennes de Naples au point de vue de l'histoire des Pays-Bas catholiques* (Bruselas, 1911), publicación de la Real Academia de Bélgica; *Les Archives parnésiennes de Parma au point de vue de l'histoire des anciens Pays-Bas catholiques* (1914); *L'invasion allemande en Belgique. De Liège à l'Iser* (1917); *Petit histoire de l'invasion et de l'occupation allemande en Belgique* (1917); *Une institution d'enseignement supérieur sur l'ancien regime: l'université de Louvain, 1425-1797* (1921).

VAN DER GOES (HUGO). *Biog.* Pintor flamenco del siglo XV, n., según unos, en Leyden y m., según otros, en Brujas, donde vivió la mayor parte de su vida. Vasari dice que nació en Amberes y le llama Hugo de Amberes, pero hoy se cree n. en Gante. La escasez de documentos relativos á VAN DER GOES es grande. Ningún pintor ni grabador nos ha transmitido su imagen. Se ignora la fecha precisa de su nacimiento, y aun su obra misma ha ocasionado controversias tan prolijas y paradójicas, que en ellas unas veces se le atribuye una obra inmensa y otras se reduce al solo tríptico de Florencia. Algunos museos se enorgullecen de poseer cuadros de VAN DER GOES, los cuales, por razonables argumentos, pueden considerarse como apócrifos; otros, al contrario, poseen obras en que hasta la firma delata la mano del gran flamenco, y, sin embargo, no se atreven á afirmar su autenticidad. Una atmósfera de duda se cierne sobre el pintor y sus producciones. La obscuridad en que está la vida de este pintor es inexplicable, sobre todo si se tiene en cuenta que fué en su tiempo príncipe indiscutido de la pintura flamenca. Si esta obscuridad es simplemente ironía del destino ó hay en ella ingratitud de la posteridad, cosa es que no puede decirse sin conocer la época en que vivió VAN DER GOES y la patria en que nació y laboró. No fué él solo el que sufrió esta desgracia: igualmente ocurre á gran número de ilustres artistas del siglo XV, tales como los hermanos Van Eyck y Rogerio van der Weyden. La explicación de

Santa Genoveva. Tabla original de Hugo Van der Goes (Museo de Viena)

este enigma la encontraremos fácilmente en la condición particular en que trabajaban los artistas de esta época. Ligados generalmente con algún poderoso señor, viviendo en las cortes fastuosas de príncipes amigos del arte, los pintores abdicaban en cierto modo de su personalidad al mismo tiempo que de su independencia. Estaban asalariados, mantenidos y vestidos, á cubierto de las necesidades; pero aunque parece envidiable su suerte, ella es el enemigo de su propia gloria. Viven en la corte de su protector, pero ni siquiera figuran como insignificantes personajes; cualquiera que sea su genio, desempeñan un papel subalterno y no se igualan nunca con los gentileshombres ignorantes y brutales de la corte principesca. Se les considera y se aprecia su mérito, pero no saldrán nunca de la clase inferior adonde les relega su nacimiento. Para colmo de desdichas, no les queda ningún punto de contacto con los plebeyos, de los cuales se han apartado. No les conoce siquiera el pueblo, ó, si les conoce, los asimila á esa nobleza detestable que le oprime; sus obras, ante el pueblo, no pueden nada en favor de su propia reputación, pues no despiertan nada más que vagos sentimientos en el alma ruda y primitiva de los campesinos. Conocidos de los grandes, pero desdeñados de ellos mismos é ignorados del vulgo, su existencia queda anónima y su memoria durante muchas generaciones permanece envuelta en la obscuridad. Igualmente anónima es su labor: trabajando por su cuenta y á las órdenes de su patrón, no hacen constar su personalidad firmando sus lienzos que no son suyos. Por eso la mayor parte de

las obras de esta época no llevan la firma y desconciertan hoy la perspicacia de los críticos. Parece, sin embargo, que la tradición oral ó escrita debía dejar trazas de estos hombres que fueron grandes por su genio; pero los primitivos flamencos no tuvieron esta suerte. Durante muchos siglos, su arte esplendoroso fué menospreciado. El Renacimiento fingió desconocer á estos «góticos» sencillos y anacrónicos que vestían sus Vírgenes con amplias ropas de terciopelo y á

Desposorios de Santa Catalina, por Van der Goes
(Propiedad de Román Vicente y Bernis, Zaragoza)

los Reyes Magos con justillos y calzones. Más equitativa y menos exclusiva, la crítica moderna ha vuelto hacia esas bellas pinturas de los siglos XIV y XV; ha comprendido su sentimiento profundo, su inspiración real y su belleza serena. Pero cuando se ha tratado de dar á cada uno de estos expertos artistas la parte de gloria que les corresponde, ha tropezado con incertidumbre.

La vida de VAN DER GOES fué modesta, retirada, y ni conoció el favor de los grandes y las dulzuras de la fama. Sólo algunos burgueses y algunos canónigos apreciaron su arte y le confiaron la ejecución de algunos cuadros religiosos. Muerto Van der Weyden, VAN DER GOES triunfó después de muchísimos años de trabajo y se colocó en primera fila; y sus compatriotas le consideraron pronto como el más grande de los pintores de la época; pero este esplendor fué efímero. Su genio se apagó bruscamente; VAN DER GOES se había vuelto loco.

Si se sabe poco del nacimiento de VAN DER GOES, se ignora absolutamente todo lo de su juventud, de su vocación artística, de sus principios y de los maestros que le iniciaron en la pintura. Según Van Mander, VAN DER GOES fué discípulo de Juan Van Eyck, del cual aprendió el arte de pintar al óleo. Afirmación gratuita, que nadie confirma y que todos parecen, por el contrario, refutar. Un simple examen de los datos sirve para demostrar la suposibilidad de una iniciación de VAN DER GOES por el ilustre pintor de la *Adoración del Cordero*. En efecto, las primeras obras firmadas por VAN DER GOES llevan la fecha de 1467 y 1472 y son posteriores en más de treinta años á la muerte de su pretendido maestro. Como parece que murió joven y que su manera se aproxima mucho á la de Memling, se puede suponer que estudiaron juntos. Puede ser que tanto uno como otro se iniciasen en la pintura en el estudio del célebre Dierick Bouts.

Hoy no hay ninguna duda de que VAN DER GOES no fué alumno de Juan Van Eyck; sin embargo, todas sus obras conocidas indican la influencia que el pintor de Felipe *el Bueno* ejerció sobre él. Los testimonios son, además, formales. VAN DER GOES era admirador entusiasta del gran maestro de Brujas; pasaba largas horas del día en la contemplación del políptico de San Bavón. Puede que fuera esta su principal y más aprovechada escuela. Es su mismo estilo; sus mismas maneras, una tendencia más marcada hacia el arte severo y majestuoso de Huberto Van Eyck, que hacia el de su hermano menor, menos vigoroso que el suyo. Por su firmeza y dignidad de los personajes, las composiciones que se le pueden atribuir con certidumbre recuerdan las bellas y nobles figuras de Dios y la Virgen y de san Juan que forman la parte superior de la *Adoración del cordero*. La técnica de VAN DER GOES se acerca igualmente mucho á la de Memling, que vivía en Brujas en aquel tiempo. Cuál de estos dos pintores fué superior al otro, sería aventurado asegurarlo; faltan los términos de comparación. Si la obra de Memling fué bastante numerosa, las piezas auténticamente ejecutadas por VAN DER GOES son extremadamente raras; mas las que se poseen, notablemente el *Tríptico Portinari*, de Florencia, atestiguan una ciencia, una habilidad, una firmeza de ejecución que le permiten sostener esta peligrosa comparación. VAN DER GOES tiene más del arte de Van Eyck que del de Memling. Es más verdaderamente flamenco. Su arte es de precisión, de pormenor en los detalles, y en cierto modo de traducción literal de la Naturaleza. Parece haber tenido en algunos instantes ciertos atisbos de idealismo, como se advierte en alguna figura de sus *Lamentaciones*, actitudes dolorosas, donde no se expresa solamente el dolor humano, sino que revelan emociones supraterrestres expresadas superiormente.

Respecto de su colorido, aunque los primitivos flamencos, herederos de Van Eyck, tuvieron en alto grado el raro don de juntar los colores más vivos, las tonalidades más violentas sin hacerles chillar, VAN DER GOES tuvo el sentimiento innato del color. Yuxtapone los tonos más contrarios y su arte maravilloso llega á unirlos rítmicamente. La más bella prueba es la de la *Muerte de la Virgen*, donde todo brilla con vigor, el rojo, el azul, el verde, y donde todo forma una composición de perfecta euritmia.

Por esta ciencia del color, tanto como por el carácter general de sus composiciones, VAN DER GOES procede directamente de los hermanos Van Eyck.

Cualesquiera que fueran sus maestros, se puede poner sin ninguna desventaja al lado de aquéllos. No es inferior á Van der Weyden, que, no obstante, había estudiado bajo la dirección inmediata de Van Eyck, del cual fué el más sobresaliente alumno. Van der Weyden manifiesta más flexibilidad, más técnica; su imaginación aparece más viva, su composición más diestra; VAN DER GOES le supera por más exacta comprensión del asunto por un sentimiento más verdadero de las actitudes, y, sobre todo, por la firmeza grande del dibujo. Sus personajes dan mayor impresión real de vida; menos afectados en sus actitudes, menos rígidos en sus movimientos, están siempre en su verdadero puesto, y sus rostros reflejan exactamente las emociones que la escena les inspira. Sin embargo, mientras que Van der Weyden era glorificado y admirado, VAN DER GOES llevaba en Gante una existencia obscura y tal vez precaria.

No era desconocido por cierto, puesto que se le encuentra de jurado ó subdecano del gremio de pinto-

Fragmento de la Natividad
(Museo de los Oficios, Florencia)

Fragmento de la Natividad
(Museo de los Oficios, Florencia)

La Virgen y el Niño
(Museo Staedel, Francfort)

Fragmento de la Natividad
(Museo de los Oficios, Florencia)

res en 1469, 1474 y 1475. Pero la hermosa época de la pintura parece haber pasado; escasean los ricos donadores y encargan menos retablos. Las autoridades de la ciudad estiman el talento del artista, pero sólo lo emplean en obras mediocres y sin gloria. Cada vez que una fiesta religiosa ó cívica exige decorar las calles ó los edificios públicos se recurre al pincel de VAN DER GOES. En esta práctica alcanzó grandísimo renombre y llegó á ser el organizador oficial de los regocijos públicos. Al mismo tiempo que la notoriedad, aumentaban los encargos. Las iglesias le confiaban la ejecución de cuadros y de vidrieras; pero todas estas obras han desaparecido ó han sido diseminadas por los Museos y Colecciones de Europa.

Existen ciertamente por el mundo cuadros de VAN DER GOES sin firma, cuyos poseedores ignoran su valor y tal vez los estiman en poco. De esperar es que el azar de las ventas permitirá algún día aumentar la colección artística de este gran primitivo. La gran belleza del tríptico de Florencia hace sentir el no poseer otras obras indubitables suyas. En la primera época pintó, para la iglesia de Santiago, una *Virgen con el Niño Jesús en brazos*, que estuvo encima de la tumba de Gualterio Gauthier. Este cuadro ha desaparecido, pero no consta que esté destruído. Puede que se encuentre aún en alguna provincia de Inglaterra ó Italia, y que esté en una colección particular. El Museo de Munich posee otra *Virgen llevando el Niño, con un ángel tendiéndole una flor*. La Virgen está asentada, según la costumbre de la época, sobre un trono puesto en una especie de cátedra gótica con finas columnitas sosteniendo bóvedas caladas. La veste de la Virgen desciende en pliegues sobrepuestos y bien extendidos por el suelo. Sobre las rodillas, aguantado por su madre, el Niño Jesús tiende las manos hacia un ángel risueño, medio disimulado detrás de una puerta, que parece jugar con él y que le tiende una florecilla, con aspecto revoltoso. De esta graciosa composición se desprende tanto atractivo delicado, tanta frescura de sentimiento, tan poco habitual en los pintores flamencos, que muchos críticos niegan que sea de VAN DER GOES. Considerando solamente la manera cómo el pintor ha tratado su asunto, se pueden concebir evidentemente algunas dudas sobre la identidad de su autor. VAN DER GOES, igual que los otros artistas flamencos, no se amoldó de buen grado á las escenas graciosas y delicadas; pero toda la técnica de VAN DER GOES se revela en la ejecución. Si se comparan la *Virgen* de Munich y la del *Tríptico Potinari* de Florencia, se ve evidentemente que la misma mano ha pintado los dos cuadros, la misma paleta ha compuesto los colores, idénticos en su vibrante luminosidad. Roujon cree que no se puede desaprobar uno sin rechazar el otro, y que, por reciprocidad, si se admite que VAN DER GOES pintó el tríptico, debe igualmente admitirse que pintó también el cuadro de Munich. Por otra parte, las dudas sobre este asunto son de fecha reciente. No fueron compartidas por los pintores y conocedores de los siglos XV y XVI, los cuales atribuyen á VAN DER GOES la *Virgen llevando al Niño Jesús*. Esta obra, una de las primeras conocidas de VAN DER GOES, permite apreciar las diferencias sufridas por la técnica del arte religioso en Flandes poco después de la muerte de Juan Van Eyck. Teodoro de Wyzeva ha consagrado á esta evolución una página notable que en él dice: «Después de Juan Van Eyck vienen otros maestros, los Rogerio Van der Weyden, los Hugos Van der Goes, los Thierry Bouts, los cuales, continuando su naturalismo, hicieron entrar la pintura flamenca en muy diferentes caminos de la senda tranquila y algo estrecha donde él la dejaba. Así, Rogerio Van der Weyden da á sus Vírgenes expresiones dolorosas y desesperadas; así nos presenta los discípulos sollozando al pie de la cruz ó bien se esfuerza en reproducir la agitación motivada, en el Santo Pesebre, por la llegada de los santos Magos con sus regalos. Así, Hugo Van der Goes, hacia al mismo tiempo que Hans Memling llegaba á Brujas, nos muestra la Virgen con los rasgos de labradora flamenca, silenciosa y triste, mientras que alrededor del Niño Dios recién nacido los pastores expresan en regocijantes gestos el entusiasmo de su alegría y de su piedad. Así, Thierry Bouts, entre los años 1460 y 1470, se deleita en representar los martirios de los santos. Todos estos maestros, con *Petrus Christus* y Ouwater, practican un arte religioso, en el que el realismo más implacable se mezcla con la busca de la expresión dramática; y todos, en su realismo, pierden de vista el cuidado de la belleza. La más fea de las Vírgenes de Van Eyck (por ejemplo, la de la Academia de Brujas) tiene aún una serenidad que la desfigura: las Vírgenes, los Cristos, los santos de Rogerio Van der Weyden y de Thierry Bouts, mucho más vivos, son también infinitamente más feos; y del exceso mismo de verdad humana resulta una impresión de prosa que no dan jamás las obras más reales de los primitivos pintores de Italia ni de Alemania. Se ve en ello un arte que, sin embargo, no puede llegar á serlo por no admitir este elemento de belleza, ó, en todo caso, de poesía, sin el cual no podríamos concebir la emoción religiosa.» Opina Roujon que Teodoro de Wyzewa se muestra injusto con VAN DER GOES, asimilando su arte al de Van der Weyden y Thierry Bouts. Ciertamente su realismo no es dudoso; se puede asimismo decir que recurre á una potencia de expresión que en vano se buscaría en los dos otros. Pero esto, que no se encuentra en otros y que se ve en VAN DER GOES, es la pasión interior que ilumina y embellece los rostros sobre la fealdad de sus Vírgenes; hay siempre esparcida como una especie de irradiación de dulzura; se siente en él la fe profunda que hacía vibrar su alma y guiaba su pincel. Se le opone la suavidad ideal y poética de las Vírgenes de Memling, su contemporáneo, pero no hay dificultad en convenir que este último le sobrepasa en mucho en cuanto á la belleza y nobleza de las figuras. Pero no hay que olvidar que Memling, que se ha considerado como flamenco porque vivió en Brujas, pro-

La locura de Hugo Van der Goes. Cuadro de Emilio Wauters

cede directamente de Alemania. De Flandes no tiene ni la inspiración ni el minucioso realismo; su arte es copia del de las provincias renanas, donde nació. VAN DER GOES no es flamenco ni de origen ni de educación, es él que se ha apropiado la técnica flamenca y adaptado los sentimientos y una concepción artística que los primitivos de Brujas y Gante eran fisiológicamente inaptos para desarrollar.

No comparemos, pues, estos dos artistas tan diferentes y tan admirables por sus cualidades particulares; dejemos á cada uno su parte de gloria en vista que las atribuídas á VAN DER GOES se encuentran desgraciadamente reducidas por la desaparición total de sus obras. Pero al artista que se le atribuya el *Tríptico Partinari* sostiene, sin ninguna desventaja, el paralelo con el de la *Chasse de santa Úrsula*.

En la época que él pintaba la *Virgen y el Niño Jesús*, VAN DER GOES ejecutaba una obra importante, que tuvo en el siglo XV una reputación considerable. Se trata de *Abigail implorando á David*. Este cuadro había sido pintado en una pared de una casa rodeada de agua, pequeño castillo desaparecido ó que sufrió innumerables restauraciones. ¿Qué casa era ésta y dónde estaba situada? Se ignora en absoluto, y es de sentir; pues los documentos contemporáneos pregonan la gracia y finura que el artista había desplegado. Una particularidad aumenta interés á esta obra: VAN DER GOES había representado á una mujer de Gante, que él amaba. La pasión había secundado admirablemente el talento del artista, y en lo sucesivo los mejores pintores, los más hábiles peritos, no dejaron de contemplar la encantadora *Abigail*.

Los documentos de la ciudad de Gante mencionan de diferente maneras, pero en términos discretos y sin citar nombres, los episodios sentimentales por los que atravesó la vida de VAN DER GOES. Ninguna luz ha venido á aclarar esta novela de amor. Parece que fueron míseras ilusiones y que el objeto de esta pasión fué una dama de alta alcurnia y, verosímilmente, los suspiros del pobre pintor no fueron ni escuchados ni siquiera atendidos, lo cual confirma su incomprensible fin. Hay seguramente relación, en efecto, entre la crisis de misticismo que dejó VAN DER GOES por el mundo y el conflicto sentimental del cual no sabemos nada, pero podemos asegurar sin miedo de cometer un error, que salió desengañado y dolorido.

Seguramente cuando pintó *Abigail* fué en la época dichosa, puede en la de la esperanza ó en la de las promesas. Según testimonios de los contemporáneos, *Abigail* era la mujer que él amaba; era deliciosa, fina, delicada, de encarnación ideal, y, en una palabra, digna de inspirar tal pasión. En 1467, VAN DER GOES fué llamado á Brujas para ejecutar unas pinturas con motivo del casamiento de Carlos *el Temerario* con Margarita de York, y al cabo de poco tiempo después, con motivo de la recepción de esta princesa en calidad de condesa de Flandes.

No fué sólo VAN DER GOES el que ejecutó estos trabajos; se encontró confundido, entre el sinnúmero de artistas que se habían reunido en Brujas de todos los puntos de Bélgica. Conocido y apreciado en Gante, pasó casi inadvertido en la ciudad que había disfrutado Van Eyck y se había alabado de ser la única ciudad artística de Flandes.

VAN DER GOES cultivó el arte decorativo, pero no obtuvo ninguna gloria personal; casi apenas si ganó algún dinero. Mientras que su compatriota Daniel de Rycke fué como él á Brujas, para el mismo objeto, ganando 23 sueldos por día, VAN DER GOES no ganaba más que 14. Con motivo de la entrada de la condesa de Flandes fué recompensado espléndidamente; se le pagaron 14 libras de gruesas, suma entonces considerable, para decorar las calles de Brujas con figuras alegóricas ó históricas.

Es, sin duda, en esta época en la que pintó el *Retrato de Carlos «el Temerario»*, que muchos críticos atribuyen á VAN DER GOES, y en el cual se distinguen los rasgos característicos de este pintor. No obstante, es temeridad afirmar que esta pintura, á pesar de su belleza, sea hecha de su mano.

Sin embargo, es probable, puesto que el artista, durante el curso de sus trabajos de decoración, debió de encontrar ocasión de aproximarse al duque de Borgoña, y no hay temor en admitir que fuese él quien lo hubiese ejecutado.

Puede dar lugar á esto la desemejanza absoluta que existía entre el duque Carlos y su padre Felipe *el Bueno* y lo diferentes que eran sus preocupaciones en materia artística.

Juan van Eyck era su pintor, el cual, aunque vasallo poco sumiso del rey de Francia, se esforzaba en acercar á éste á sus principales jurisconsultos y hombres de letras.

El reinado de Felipe *el Bueno* fué muy dichoso, tanto para el arte como para los artistas. Generoso y muy espléndido, encargaba numerosos cuadros á los artistas que él consideraba de mayor talento. Es gracias á su iniciativa y á sus esplendideces que se le debe la mayor parte de las obras de esa época y notablemente el célebre políptico de la *Adoración del Cordero* y de la *Madonna del Canciller Rolin*, el cual mandó ejecutar á su pintor Van Eyck, para regalarlo á la iglesia de Autun.

Completamente diferente era su hijo, el duque Carlos, conocido en la historia con el nombre de Carlos *el Temerario*. Poseía cualidades personales que hacían contraste con su padre, notablemente una gran rectitud de carácter y una bravura loca. Lo mismo que el duque Felipe, tenía el gusto de la fastuosidad y de la pompa exterior, pero su alma no era verdaderamente de artista. Apreciaba mejor un brillante cortejo, derramando oro, pedrería y púrpura, que una bella pintura. Sus gustos eran distintos, pues prefería los torneos y las fiestas guerreras, que le satisfacían mejor su naturaleza impulsiva y fogosa.

Con tal príncipe, los artistas flamencos se vieron precisados á buscar por sí mismos su subsistencia. El duque Carlos los acogió con mucha afabilidad, pero su simpatía no le hacía hacer ningún encargo de cuadros. Los recursos del Tesoro ducal pasaron todos á poder de las armas contra el rey de Francia; las iglesias no recibían más que una pequeña parte.

Se entiende, por consiguiente, que ninguno de los grandes pintores flamencos de aquella época no obtuvieran el título de «pintor de cámara», dejado vacante en la corte de Borgoña por la muerte de Juan Van Eyck.

VAN DER GOES, como otro cualquiera, pudo haber solicitado el empleo; pero apenas el príncipe le conocía; en todo caso, si le dió su retrato para pintar, no se encuentra ninguna gratificación por ello, ni ningún encargo de cuadros en los libros del tesorero de la corte de Borgoña.

El Tríptico Portinari. En la época en que VAN DER GOES se encontraba en Brujas para los trabajos que hemos dicho, vivía en esta ciudad un hombre respetable llamado Tomás Portinari, quien encargó á VAN DER GOES un retablo para adornar un altar de Santa María *Nuova*, pequeño edificio que servía de oratorio á uno de los hospitales de Florencia y del que los Portinari fueron los fundadores y protectores. La obra de VAN DER GOES, que decoró largo tiempo aquel altar mayor, se encontraba aún recientemente en la iglesia, pero dividida. El lienzo central, que representaba la *Adoración de los Pastores*, había sido puesto en la nave izquierda; los postigos, donde el pintor ha representado á Portinari y su familia, ocupaban la nave derecha.

Reunidos posteriormente, fueron llevados á la Galería de los Oficios, donde están puestos para la admiración de los amantes del arte.

En un paisaje, adornado á la izquierda de casas, que no tenía nada de bíblico, la Virgen estaba arrodillada, las manos juntas, delante el Niño Jesús, extendido en el suelo. No lejos de ella, en una actitud de oración y apoyado contra una columna, san José asiste á la escena. En el espacio que dejan las dos columnas, el asno y el buey pasan la cabeza alrededor de la Virgen; á la derecha del cuadro se aprietan los pastores recogidos y curiosos, venidos para adorar el Mesías, los cuales fueron conducidos por la estrella. Á este episodio legendario concurren muchísimos ángeles agrupados alrededor del Niño Dios; los unos vestidos de lino, los otros vistiendo bellos vestidos de brocado, demuestran su afán de volar hacia el establo.

El conjunto de esta composición es de un gusto exquisito. Lo único que se puede reprochar en la faz de la Virgen es cierta vulgaridad flamenca, pero su actitud es muy verdadera, su aire muy maternal y elocuente. ¡Y qué belleza de colorido, qué admirable distribución de la luz y de las sombras!

Como todos los primitivos, VAN DER GOES se preocupa poco de la exactitud del paisaje y arquitectura. Las casas puestas por el pintor en su cuadro las toma de las que le rodean en esta villa de Brujas, donde él ejecutaba su cuadro. Ante todo, lo que le preocupa es que la verosimilitud y la verdad histórica, donde se encuentra realizada, sea la del alma y la de la fisonomía humana escrupulosa y magníficamente imprimidas.

El postigo de la izquierda del tríptico nos muestra el donador y dos de sus niños arrodillados al pie de una colina y vueltos hacia el lienzo central; parecen asistir, ellos también, al gran advenimiento del nacimiento del Niño Jesús. Detrás de ellos están los santos protectores de la familia Portinari, san Antonio y san Mateo.

Estas tres figuras (las de Tomás Portinari y sus dos patronos) están hechas admirablemente. Se debe igualmente de reconocer la bonita actitud de los dos niños que oran un poco más atrás de su padre.

Del otro lado del lienzo central, en el postigo de la derecha, VAN DER GOES ha representado á la donadora, esposa de Tomás Portinari, con las manos juntas y dando la cara á su marido. Un poco más atrás una hijita del matrimonio Portinari parece un poco más desinteresada en la escena de la Adoración y parece más ocupada en observar á sus dos hermanos arrodillados en el lienzo de la izquierda. Detrás del grupo, y de pie, vestidos á la flamenca, es decir, cubiertos de ropas pesadas y suntuosas, los santos patronos de los dos orantes, santa Magdalena y santa Margarita. Todo esto es de un infinito arte, tanto de composición como de incomparable belleza de dibujo y de color.

En este postigo el paisaje es mucho más importante que en los otros dos. VAN DER GOES ha dado pruebas de una maestría remarcable. Parece como si se complaciese en la minuciosa reproducción de la Naturaleza. Es más bien un paisaje de Flandes que no de Judea, pero es una verdadera maravilla. VAN DER GOES se muestra, como paisajista, igual que Juan Van Eyck, y el postigo de este tríptico rivaliza con el paisaje de la *Madonna del Canciller Rolin,* del Museo del Louvre.

El *Tríptico Portinari* pasa por ser la obra capital de VAN DER GOES; es en todo caso admirable y constituye una de las más bellas joyas de la Galería de los Oficios, siendo una gran obra maestra. Es donde se ve el gran talento de su autor. Las escenas son hábilmente distribuídas, la expresión de las cabezas está llena de verdad, los accesorios están llevados con mucho cuidado y delicadeza. La Encarnación con los claros y las sombras grisáceas, reflejos rojos, con sombras obscuras fuertemente acusadas. Es mejor que una obra: es una obra maestra.

El claustro, la locura y la muerte. Cuando hubo terminado el tríptico encargado por Portinari, VAN DER GOES regresó á Gante, donde volvió á sus trabajos ordinarios, pintando cuadros piadosos representando á menudo *Vírgenes llevando al Niño Jesús en los brazos.*

También debió de trabajar para ricos particulares de la ciudad. Se le atribuye gran número de retratos, pero la falta de firma, así como ciertas particularidades de composición diferente á su forma de pintar ya conocida, no permiten afirmar que sean obras suyas. Varios de estos retratos verosímilmente son de él, pero es muy aventurado afirmarlo.

Igualmente se han discutido cuadros que llevan su firma. Es así que la Pinacoteca de Munich posee un *San Juan en el desierto,* que lleva esta inscripción: *Hugo V. D. Goes, 1472.* El Precursor está al lado de una fuente, en un paisaje cubierto de arbolado y montañoso. Dicho personaje está dotado de los rasgos puros y vigorosos de su maestro, el cual le transmite ciertas reminiscencias de algunos de los lienzos de la *Adoración mística,* de Van Eyck, del cual él es admirador.

Parece que no admite ninguna réplica la paternidad de esta obra. Sin embargo, la administración de la Pinacoteca parece considerar la firma como una superchería, y gran número de críticos alemanes atribuyen este cuadro como de la mano de Hans Memling.

Hacia 1476, VAN DER GOES tomó una resolución extrema é inesperada. Entró en la religión. Se marchó de Gante para ir á encerrarse en el priorato de Rouge-Cloître de la orden de los Canónigos regulares de San Agustín.

Ha sido muy discutido, sin llegar á un acuerdo, sobre los móviles que indujeron á este pintor á retirarse del mundo para vestir el hábito monástico. ¿Fué él tocado de la gracia, como lo afirma la mayor parte de la gente? El hecho no puede sorprender, dada la época de fe ardiente del siglo XV. Al contrario, ¿se retiró del mundo para esconder en el claustro un dolor profundo, una pena incurable, una herida cruel causada por una mano de mujer? ¿Quiso ahogar con los hábitos un corazón enamorado y encontrar en la penitencia y la plegaria el olvido de una imagen muy querida? Esta opinión es aceptada por gran número de críticos, y el fin dramático de este artista le da una apariencia de verdad.

Como quiera que sea, VAN DER GOES fué acogido con los brazos abiertos por el prior, que lo admitió en el número de los novicios y le atestiguó las más grandes atenciones.

No era uno de los novicios ordinarios. Llegó al convento precedido de gran reputación artística. Se le trataba como á un personaje. Sin que él lo solicitase, se le concedieron ciertas distinciones poco compatibles con la existencia monástica, como, por ejemplo, el franqueo á los cuartos de los huéspedes ó de los extranjeros para conversar con los numerosos legos que venían para visitar ó admirar sus obras.

Aparentemente es de esta época que datan ciertas telas que parecen podérsele atribuir notablemente: *María de pie teniendo al Niño Jesús que bendice el donador arrodillado.* Este cuadro se encuentra hoy en Alton-Towes, en el Straffordshire. El Museo de Berlín posee gran número de lienzos de una autenticidad dudosa, pero que le atribuyen ligeramente á VAN DER GOES, á pesar de evidentes faltas de técnica, de las cuales no se encuentra ninguna en sus obras indiscutibles.

Encontramos en el Museo de Bolonia una de las numerosas *Vírgenes con el Niño Jesús,* que VAN DER GOES debió de multiplicar durante su período monástico.

El Museo de Brujas posee un cuadro de VAN DER GOES, titulado la *Muerte de la Virgen.* Todas las cua-

lidades de este gran artista se encuentran en esta obra. Aquí aparece muy puro el esfuerzo de VAN DER GOES, ya señalado por otros para abatir su arte é inclinarle hacia la expresión de los sentimientos.

El mismo VAN DER GOES endulza la habitual rudeza de la pintura flamenca; su realismo le acompaña por parajes delicados y conmovedores. Consideremos la *Muerte de la Virgen*. Los personajes, curiosamente agrupados alrededor del lecho donde agoniza la Virgen, conservan en las actitudes y la fisonomía toda la precisión y firmeza de dibujo, heredadas de Van Eyck; las expresiones de dolor, esparcidas sobre sus rostros consternados, y están hechas con esta fuerza de realismo que, en ciertas obras de esta época, provocan casi malestar. Pero al lado de estos rostros desolados ó graves se destacan dos caras de una serenidad que hace recordar á los místicos italianos; éstas son la de la Virgen y la del personaje arrodillado á su cabecera, el cual debe de ser el apóstol san Juan. En el rostro de este último se confunden los sentimientos del dolor y de la emoción: dolor por la muerte que eleva de la Tierra á la madre del Cristo, emoción admirativa delante de esta serenidad de la Virgen, yendo á subir al cielo. Por bella que sea la cabeza del apóstol, ninguna dulzura como la del rostro de la Virgen moribunda. En vano se encontraría, en toda la pintura primitiva flamenca, una expresión más suave, más extática: el rostro tranquilo nos demuestra la serenidad con que espera la eterna dicha; los ojos turbados por la agonía, pero vueltos hacia el cielo, aperciben ya los brazos abiertos de su Divino Hijo, que la va á recibir para conducirla hacia el trono de la gloria. ¡Cuánta belleza en todos sus rasgos, cuánta verdad en la actitud!

Encima del lecho, en una nube que parece subir hacia la ciudad celeste, el Cristo arrodillado, rodeado de ángeles, se inclina hacia su Madre y parece asistir también á esta dulce agonía.

Lo único reprochable de este cuadro es el gran amontonamiento de personajes en un espacio tan pequeño, pero el interés de cada cabeza hace pasar inadvertido este defecto. Aunque en esta obra le falte un poco de aire, no deja por eso de tener un gran carácter.

Á pesar de esto, VAN DER GOES sabe combinar los coloridos más violentos y contradictorios, uniéndolos en un conjunto harmónico.

Á propósito de este cuadro, se puede hacer notar la ignorancia natural con que los pintores del siglo XV trataban los personajes sacados de las escrituras.

No se preocupaban de tradiciones ni de documentos; que los personajes de la época evangélica fuesen vestidos de otro modo que los burgueses de Brujas les importaba poco. Tomaban sus modelos de ellos, así como copiaban sus trajes de moda entonces y sus mismas ceremonias. Así es por lo que vemos en la *Muerte de la Virgen* una especie de oficiante revestido de casulla que toma de las manos de uno de los presentes uno de los cirios que entonces se usaban y que todavía en ciertos países sirve para alumbrar el lecho de los moribundos. Éste igualmente es un hermoso y sólido mueble flamenco que VAN DER GOES, sin duda, no pudo imaginarse otra cama más que ésta.

El Museo de Amberes posee un *Tomás Portinari*, que data de unos años antes de la época en que VAN DER GOES, entonces en Brujas, pintaba su célebre retablo. Este retrato le sirvió quizá de boceto para su figura del donador. Es de una bella factura y muy vivo en cuanto expresión.

En Pistoya, cerca de Florencia, una *Virgen con el Niño Jesús* lleva las iniciales H. G. No puede existir respecto de este asunto duda alguna sobre su autenticidad; esta obra es manifiestamente del gran flamenco.

La corte imperial de París poseía una *Crucifixión*, que se consideraba como una obra de VAN DER GOES. Ciertas particularidades de ejecución recuerdan su manera, pero el cuadro parece remontarse á 1452, época en la que el pintor no había producido aún nada ni podía haberlo ejecutado, á menos de suponer que hubiese sido un fenómeno de precocidad.

De su estancia en el convento de Rouge-Cloître nos da referencias el cronista de su tiempo, Gaspar Othuys, que era novicio al mismo tiempo y cuya obra fué encontrada recientemente. Es por esto que nosotros conocemos la celebridad referente al nombre de VAN DER GOES en aquella época. Se le consideraba como el jefe de la escuela flamenca. Los grandes señores de Bruselas visitaron con frecuencia el citado convento para poder verle, y el mismo Maximiliano, yerno de Carlos *el Temerario*, el caballeresco emperador que después animó al célebre Durero, rendía homenaje al talento de VAN DER GOES. Estas pruebas de aprecio confirman el puesto que los grandes artistas de aquel tiempo ocupaban en la sociedad. Simples obreros á veces, perteneciendo á la burguesía ó á la clase del pueblo, eran buscados, respetados y admirados, llegando la admiración levantada por VAN DER GOES á aumentar después de su retiro al claustro, hasta el punto que después de su muerte había encargos para más de nueve años. Según dice Othuys, era tan renombrado en el arte de la pintura, que difícilmente se hubiese encontrado otro semejante. Por otra parte, esta reputación era tan merecida por sus cualidades morales como por su habilidad personal.

Apasionado por el estudio, se le veía siempre sumido en la lectura; sobrecargado de trabajo, sólo se preocupaba de cumplir con sus obligaciones y de no entregar sus obras sino perfectas.

La regla se infringía fácilmente para VAN DER GOES, gracias á la inteligente afabilidad del prior y con gran desesperación de los monjes, fieles esclavos de la observancia, permitiendo al artista ausentarse frecuentemente del claustro. En 1480 fué llamado á Lovaina por el magistrado de aquella ciudad para tasar un cuadro del célebre Thierry Bouts, que estaba sin concluir.

Algún tiempo después partió para Colonia, en compañía de su hermano Nicolás Van der Goes, novicio como él en el convento de Rouge-Cloître. En el viaje de vuelta se vió atacado, durante la noche, de un fuerte acceso de locura, y se hubiera matado si por fuerza no se lo hubieran impedido, conduciéndole de momento á Bruselas, procurando calmar su excitación ejecutando delante de él diversas piezas de música.

Siendo nuevamente conducido al monasterio, le fueron prodigados los más afectuosos cuidados y la más estrecha vigilancia, restableciéndose lentamente, y cuando empezaba á entrar en la convalecencia, volvió á recaer de nuevo, muriendo en 1482, seis años después de su entrada en el convento.

La escasez de obras de VAN DER GOES no permiten apreciar exactamente toda la grandeza de su genio. Muchas de las producciones que se le atribuyen son apócrifas, pero lo poco que resta, sobre todo en Toscana, justifica el lugar del primer puesto que se le concede entre los Primitivos Flamencos. Se debe admirar sin reserva la manera franca y sencilla de Hugo, la expresión austera de sus figuras y el vigor de su colorido, que disimulan bastante ciertas durezas en los contornos y la falta de transparencia de sus carnes.

Como Memling en Brujas, VAN DER GOES fué en Brabante el último jefe de la escuela de los Van Eyck. Después de él el arte flamenco se transforma por la influencia cada día más en auge del arte italiano. VAN DER GOES puede considerarse como el último representante de aquel delicioso arte gótico, que llenó de maravillosas obras de arte las viejas naves de la Edad Media y que quedan, después de tantos siglos, como un testigo deslumbrador de lo que puede el genio humano, inspirado por la Fe.

Para terminar, diremos dos palabras sobre el famoso cuadro *La Adoración de los Reyes*, que pertenecía al convento de los Escolapios de Monforte. Este cuadro, según documentos, pertenecía á la Fundación. Según parece, los Padres Escolapios tuvieron necesidad de hacer importantes obras de reconstrucción del edificio del Colegio, que amenazaba ruina.

En vista de esto y necesitando, además, la Comunidad instituir algunas clases de enseñanza de industria y comercio y otras para obreros, propusieron al Ayuntamiento y al vecindario de Monforte, los cuales se mostraron conformes, la venta del cuadro, para lo cual solicitaron el debido permiso al duque de Alba, patrono de la fundación. El duque, viendo la necesidad de la venta del cuadro, por el cual habían ya ofrecido la cantidad de 23,500 libras esterlinas, fué á visitar al ministro de Instrucción, que entonces era el conde de Romanones, ofreciéndole la compra y demostrándole la conveniencia de que el Estado lo adquiriera. El ministro contestó al duque de Alba, el cual hacía al Estado inmejorables condiciones para la compra, con una carta de fecha 28 de Abril de 1910, y en la que, después de exponer la imposibilidad de que el Gobierno adquiriese el cuadro, añadía «De todos modos, yo le agradezco á usted que, movido por un sentimiento patriótico, haya usted dado este paso, ofreciendo al Estado la adquisición de la obra antes de resolver su venta, lo cual encuentro digno de aplauso.»

El duque de Alba tuvo entonces que ir á Inglaterra, y durante el tiempo de su estancia en Londres el Museo de Berlín ofreció por el cuadro la suma de 1.180,000 pesetas, en que fué vendido. Á su vuelta, el duque autorizó la venta al padre provincial de los Escolapios, poniendo algunas condiciones, sin embargo, respecto al empleo de la cantidad que la Comunidad recibiría por la venta.

Bibliogr. S. Reinach, *L'«Adoration des Mages» de Van der Goes à Monforte*, en la *Gazette des Beaux Arts* (t. LII, págs. 104-07, 1910); A. Méndez-Casal, *Les grandes oeuvres d'art inédites «Aubetung der Könige van Van der Goes»*, en *Les Arts Anciens de Flandre* (págs. 156 y 157, 1910); J. Destrée, *Les grisailles du Triptique des Portinari par Hugo van der Goes*, en el *Bulletin des Musées Royaux des Arts Décor. et Industries* (págs. 81-83, 1911); E. Bertaux, *La Grande «Adoration des mages» de Hugo van der Goes*, en la *Revue de l'Art Ancien et Moderne* (págs. 19-30, 1911); J. Garnelo y Alda, *El cuadro de Monforte de Van der Goes*, en la *Gaceta de la Asociación de Pintores y Escultores* (págs. 7 y 8, Junio de 1912); *Les Peintres illustres. Van der Goes* (París, 1912); J. Destrée, *Un tableau original à retrouver von van der Goes*, en *L'Art Flamand et Hollandais* (págs. 12-16, 1913); *El cuadro de Van der Goes*, en *La Publicidad* (13 de Noviembre de 1913) y *Les Peintres Illustres* (París, 1913); N. Oneca, *El cuadro de Van der Goes*, conferencia documentada, en *La España Moderna* (Madrid, 1913); G. Ring, *Eiser Diptychon des Hugo van der Goes*, en *Zs. f. Bildkunst* (págs. 85-88, 1913); J. Destrée, *Een verloren origineel van Hugo Van der Goes*, en *L'Art Flamand et Hollandais* (t. XXVI, págs. 189-93, 1914); H. Friedeberger, *Die Aubetung der Könige von Hugo Van der Goes*, en *Der Cicerone* (t. VI, págs. 57 y 58, 1914); M. J. Friedländer, *Die Aubetung der Könige Hugos Van der Goes*, en *Jahrb. der Kgl. preuts. Kunstsamml.* (t. XXXV, págs. 1-4, 1914); C. Glaser, *Die Aubetung der Könige Hugo Van der Goes*, en *Berliner Kaiser-Friedr. Museum, Kunstchronik* (t. XXV, págs. 233-35, 1914); J. G. H., *Hugo Van der Goes*, en *Por el Arte* (págs. 18 y 19, 13 de Marzo de 1914); M. Osborn, *Hugo Van der Goes*, en *Westermanns Monatsh* (págs. 148-54, 1914); O. Seek, *Hugo Van der Goes*, en *Velhagen in Klassings Monatsh* (páginas 582-92, 1914); M. A. Conway, *Picture by Hugo van der Goes at Bath (Aubetung der Könige, Zeigenössische Kopie)*, en *The Burlington Magazine* (t. XXXI, pág. 45, 1917); A. Goldschmidt, *Der Monforte-Altar des Hugo Van der Goes*, en *Zs. f. Bildense Kunst* (t. XXVI, págs. 221-30).

Van der Haeghen (Fernando). *Biog.* Bibliógrafo y literato belga, n. en Gante en 1830 y m. en 1913. Nombrado en 1867 bibliotecario de la Universidad de su ciudad natal, publicó gran número de obras originales, ediciones de textos y documentos, disertaciones históricas, etc., dando pruebas en todo ello de una erudición prodigiosa y de mucha sagacidad crítica. Su obra capital, que llevó á cabo en colaboración con Van den Berghe y Arnold, es la *Bibliotheca Belgica*, trabajo de vastas proporciones, en el que se mencionan todas las obras publicadas en el siglo XVI y las más importantes de los posteriores, conteniendo cada título un comentario descriptivo, más ó menos extenso. Aparte publicó: *Wielant et Damhoudere; Histoire de la gilda souveraine des couleuvriniers, des arquebusiers et cannoniers, dite chef-confrérie de Saint-Antoine à Gand* (Gante, 1866); *Bibliographie gantoise. Recherches sur la vie et les travaux des imprimeurs de Gand, 1483-1850* (Gante, 1869); *Dictionnaire des devises des hommes de letres, imprimeurs, chambres de rhétorique, sociétés littéraires et dramatiques en Belgique et en Hollande* (Bruselas, 1876); *Juste Lipse* (Gante, 1886); *Josse Clichthove* (Gante, 1888); *Bibliographie des martyrologes protestants néerlandais* (Gante, 1890); *Abraham Verhoeven* (Gante, 1896); *Bibliographie érasmienne* (1897), y *Apophtegmata* (1901). Van der Haegen publicó también textos de autores antiguos y perteneció á diversas corporaciones, entre ellas el Instituto de Francia.

Van der Haeghen (Víctor). *Biog.* Bibliliófo belga, hijo de Fernando, n. en Gante en 1854. Doctor en derecho, filosofía y ciencias, sucedió á su padre en el cargo de archivero de la biblioteca de la Universidad de dicha población. Dotado como él de grandes aptitudes de investigador, se dedicó al mismo género de estudios y escudriñó con fruto en archivos y bibliotecas. Se le debe: *Geulinex. Étude sur sa vie sa philosophie et ses ouvrages* (Gante, 1886); *Exhumation des cendres d'Isabelle d'Autriche* (1886); *Les Jesuites à Gand au XVIe siècle* (1887); *Het Klooster ten Walle* (1888); *Bydragen tot de geschiedonis des hervormde Kerk te Gent 1578-1854* (1890); *Mémoire sur les documents faux rélatifs aux anciens peintres, sculpteurs et graveurs flamands* (1899); *Inventaire des archives de Gand* (1887-96); *Cartulaire de Gand* (1900-06); *La conspiration pour délivrer Gand et la Flandre de la domination espagnole 1631* (1904); *Les anciens plans de Gand* (1884-1905), etcétera.

Van der Hecht (Enrique). *Biog.* Pintor paisajista belga, n. y m. en Bruselas (1831-1901). Fué discípulo de J. Portaels y se distinguió por su interpretación sincera y fiel de la Naturaleza. Concurrió al *Salon* de París de 1887, y en la Exposición Universal celebrada en la misma ciudad en 1889, obtuvo medalla de bronce. Entre sus mejores obras figuran: *El arco iris; Los pantanos de Rotterdam;* un *Paisaje de Houffalize* (los tres en el Museo de Bruselas), y *Los estanques del Hulpe*, que con otros cuadros del mismo autor figuró en la Exposición retrospectiva de arte belga organizada en 1905.

Van der Heijden (Carlos). *Biog.* General holandés, n. en Batavia en 1826 y m. en Brombeck en 1900. Á los quince años de edad ingresó como voluntario en el ejército de las Indias y poco después fué enviado á Batavia, donde permaneció bastante tiempo, tomando parte en 1848 y 1849 en las expediciones contra Bali. En 1851 y 1852 asistió á la campaña de Palombang, siendo ascendido á teniente por su conducta. En 1859 ascendió á capitán y fué nombrado inspector del distrito de Barabel (Borneo), contribuyendo de 1860 á 1863 á la obra de pacificación de aquella isla. Teniente

Bartolomé Van der Helst: 1. Retrato de mujer joven. (Museo del Emperador Federico, Berlín). — 2. Retrato de familia. (Colección del barón Schlichting)

coronel en 1872, se distinguió en la campaña de Atchin, tanto por su valor como por su ciencia militar. En 1877 perdió un ojo en la batalla de Samalargan y en 1880 fué nombrado gobernador civil y militar de Atchin. Finalmente, fué ayudante de la casa militar del rey y comandante del cuartel de inválidos.

VAN DER HELST (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor holandés, n. en Haarlem ó quizá en Dordrecht hacia el año 1613 y enterrado en Amsterdam el 16 de Diciembre de 1670. Su biografía es casi desconocida á pesar de las investigaciones que se han llevado á cabo acerca del ilustre pintor. Se cree que su maestro fué Juan Pinas, que lo había sido también de Rembrandt, y

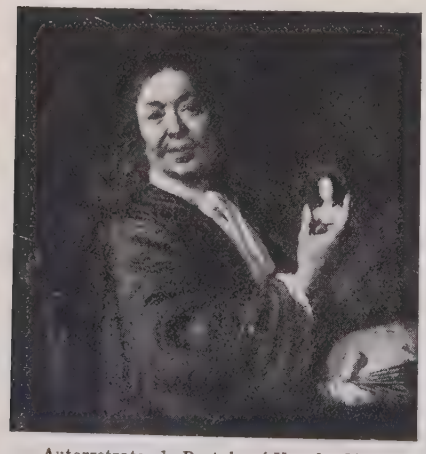

Autorretrato de Bartolomé Van der Helst (Museo de los Oficios, Florencia)

tal vez también Nicolás Elías, y se supone que antes de dedicarse al retrato pintó paisajes. Lo seguro es que se estableció en Amsterdam antes de 1636 y que allí fué uno de los fundadores, años más tarde, de la cofradía de San Lucas. Casó en Amsterdam, según unos con Ana du Pier y según otros con Constanza Reinst, célebre por su hermosura, siendo lo más probable que fuese con la segunda, porque existe en poder de un aficionado de Amsterdam un retrato que representa á Constanza y al artista, obra de éste. Se cree que una vez establecido en Amsterdam no volvió ya á salir de dicha ciudad, lo que contribuyó indudablemente á que en sus obras no se reflejara influencia ajena alguna. Se le ha llamado con frecuencia realista y se ha dicho que sus obras apenas son pinturas, y á veces esta crítica no está desprovista de fundamento. Sus mejores cuadros están mal cubiertos, esto es, hay trozos en que el modelado carece de suavidad y los contornos no están bien fundidos con el conjunto, por lo cual no aparecen rodeados de atmósfera. Además, tienen poca unidad ó subordinación y son fríos de color. La fuerza de sus obras estriba en la robusta sencillez de concepción, en su vigorosa solidez de método y en su acabado. Wagen ha escrito que el retrato del *Almirante Kortenaar* pintado por VAN DER HELST revela la enseñanza de Frans Hals y nadie ha controvertido tal aseveración; con todo, la carrera pictórica de VAN DER HELST fué en gran parte una protesta contra los sistemas de Hals y de Rembrandt. Necesario es detenerse en las pinturas que precedieron á la de la *Paz ó Banquete* de 1648; pero este cuadro es un desafío á la *Ronda nocturna* de Rembrandt y á los menos importantes pero no menos característicos retratos de Hals y de su esposa, que están en la sala adyacente del Museo de Amsterdam. Reynolds sufrió un desengaño al contemplar la obra de Rembrandt y en cambio experimentó gran sorpresa al ver la obra de VAN DER HELST. Bürger, empero, cree que Reynolds ya estaba mal de la vista cuando emitió este juicio. La verdad es que VAN DER HELST atrae por cualidades diferentes de las de Rembrandt y Frans Hals. Nada hay tan sorprendente como el contraste entre la luz vigorosamente concentrada y las profundas sombras de Rembrandt y el desprecio del clarobscuro peculiar en su rival, excepto el contraste entre el toque rápido y abocetado de Hals y el perfecto y cuidadoso acabado de VAN DER HELST. Las testas y partes subordinadas de la *Paz ó Banquete* (V. lámina VAN DER HELST, II) están ejecutadas sin sacrificar detalle alguno, pero sin perder la amplitud de toque in el empaste. La vista pasa de una forma á otra, dete-

Juan de Liefde

Gertrudis de Dubbelde

Andrés Bicker

La esposa de Andrés Bicker

(Los tres primeros, en el Museo del Estado, Amsterdam; el último, en el Museo de Dresde)

niéndose en una por la expresión de sus rasgos, en otra por una faja de vivo color, y descansando en todas por la falta de un pensamiento central en luz y sombra,

Los administradores del Asilo de Huérfanos de Amsterdam en 1637
Cuadro de Bartolomé Van der Helst. (Asilo de Huérfanos, Amsterdam)

harmonías ó composición. Pero á pesar de las grandes cualidades del artista, éste queda en la segunda categoría de los maestros de la pintura, sin llegar á la primera, exclusiva de los genios. De sus cuadros, los que representan á numerosos personajes, son verdaderamente admirables, y entre ellos el que lleva el largo título de *Banquete de la guardia cívica el 18 de Junio de 1648 en la gran sala del Saint-Joris-Doelen sobre el Singel, en Amsterdam, para festejar la paz de Westfalia,* existente en el Museo de Amsterdam. Este cuadro aparece firmado *Bartholomeus van der Helst fecit 1648* y tiene de alto 2'27 m. por 5'38 de ancho, con figuras de tamaño natural. Hoy pertenece á la ciudad de Amsterdam, habiendo estado antiguamente en el St. Joris-Doelen y más tarde en la cámara del gran Consejo de guerra de las Casas Consistoriales. En el mismo Museo de la ciudad de Amsterdam hay los siguientes cuadros de VAN DER HELST: *Los jefes de la cofradía de San Sebastián en Amsterdam.* Firmado *Bartholomeus van der Helst 1657.* La firma y la fecha aparecen repintadas posteriormente, pues la fecha primitiva había sido 1653. Tiene de alto 1'75 m. por 2'64 de ancho y sus figuras son igualmente de tamaño natural. Es propiedad de la ciudad. El cuadro había servido en un principio de adorno de chimenea en la gran sala del Doelen de los arcabuceros del Singel en Amsterdam y más tarde decoró la cámara del gran Consejo de guerra en las Casas Consistoriales. En el Museo del Louvre se halla una réplica de este cuadro, con algunas variantes, fechado en 1653 y en un estado de conservación más perfecto que el original. *Retrato de María Enriqueta Stuart, viuda del Estatúder Guillermo II,* nacido en 1631 y muerto en Londres el 3 de Enero de 1661. Tiene dicho cuadro 1'96 m. de alto por 1'65 de ancho y la figura es de tamaño natural: su firma es *Bartholomeus van der Helst, f. 1652.* Procede del Museo Nacional de La Haya (1808). *Retrato del Alférez-Almirante Aart van Nes,* bautizado el 13 de Abril de 1626 en Rotterdam, en donde murió el 13 de Septiembre de 1693. La firma en este cuadro es *B. van der Helst, f. 1668,* y tiene de alto 1'36 m. por 1'22 de ancho. El fondo fué pintado por *Bakhuysen.* Fué comprado por 4,000 francos por el Museo Nacional de La Haya, en donde figuró con los números 471, 737, 738, 1539 y 1552 en 1800. *Retrato de Gertrudis de Dubbelde* (lám. I) nacida en 1647, casada en 1665 con Aart van Nes y muerta en Rotterdam el 7 de Enero de 1684. Lleva casi idéntica firma y la misma fecha que el anterior, esto es: *B. van der Helst, 1668,* y su fondo fué igualmente pintado por *Bakhuysen.* Tiene de alto 2 cm. más que el otro, ó sea 1'38 m. por igual de ancho, 1'22. Procede igualmente del Museo Nacional de La Haya en 1808. Ambos de tamaño natural. *Retrato del Alférez-Almirante Egbert Meenwisz. Kortenaar,* nacido en 1600 y muerto delante de Lowestoft el 13 de Junio de 1665. Su tamaño es algo menor que el natural, pues mide 0'65 m. de alto por 0'57 de ancho. Procede también del Museo Nacional de La Haya (1808). No lleva firma. *Retrato de Andries Bicker* (lám. I), *señor de Engelenburg, burgomaestre de Amsterdam,* nacido en 1586 y muerto el 24 de Junio de 1652. Mide 0'90 m. de alto por 0'69 de ancho; por tanto, algo menor que el tamaño natural, y por firma, *B. van der Helst, 1642. Actas 56.* Procede de una venta pública verificada en Amsterdam en 1848 y fué adquirido por la suma de 150 francos. *Retrato de Gerardo Bicker Andriesz, drossart de Muiden,* nacido el 6 de Junio de 1623 y muerto el 16 de Septiembre de 1666. Es menor también que el tamaño natural y mide 0,90 m. de alto por 0'69 de ancho. Fué adquirido en iguales circunstancias que el anterior por 92 francos. *Retrato de hombre.* Menor que el tamaño natural. Tiene 0'66 m. de alto por 0'56 de ancho. Sin firma.

Retrato de una niña con un perro, por Bartolomé Van der Helst. (Museo de Amberes)

Fiesta de los arcabuceros, por Bartolomé Van der Helst

Retrato de mujer. También menor que el tamaño natural, pues tiene las mismas dimensiones que el anterior. Firmado, *B. van der Helst, 1646.* Ambos comprados en la venta de Van der Pot, en 1808, por 480 francos. *Las guardias cívicas del capitán Roelof Bicker y del Alférez Jan Michelsz Blan ante la cervecería de Haan en la esquina del Lastaadje (Geldesrche Kade et Boomsloot), 1639.* Este cuadro (lám. II), que en la actualidad pertenece á la villa de Amsterdam, estuvo en un principio en la Cámara del gran Consejo de guerra de las Casas Consistoriales. Firmado así: *B. van der Helst, ft. 1639,* y mide 2'30 m. de alto por 7'50 de ancho. Figuras de tamaño natural. *Retrato del Vicealmirante Johan de*

Retrato de caballero, por Bartolomé Van der Helst (Colección Wallis and Sons, Londres)

Liefde (lám. I), muerto ante Kijkduin el 21 de Agosto de 1673. Mide 1'36 m. de alto por 1'22 de ancho. Firmado, *B. van der Helst, 1668.* Comprado en 1884 por 5,000 francos. *Retrato de Jacobo Trip,* nacido en 1627. Firmado, pero sin fecha, *B. van der Helst, f.* Mide 1'09 metros de alto por 0,93 de ancho. Donativo de M. le Jhr. J. S. R. van de Poll en 1885. *Busto de un guerrero.* Tamaño natural. Mide 0'72 m. de alto por 0'62 de ancho. Firmado, *B. van der Helst, 1650,* y fué comprado en 1853 por 88 francos á la Colección Van der Hoop, en donde figuraba con el núm. 55. Existen también algunas buenas copias de este artista que proceden del legado Bicker, en 1881, y hoy propiedad de la villa de Amsterdam. *Retrato de Andries Bicker.* Tamaño natural; mide 0'90 m. de alto por 0'69 de ancho. *Otro retrato del mismo.* Pastel hecho sobre papel, que mide 0'52 m. de alto por 0'41 de ancho. Figura de tamaño natural. *Retrato de su esposa Catalina Gausneb dit Tenguagel.* Pastel, como el anterior, y mide 0'52 m. de alto por 0'46 de ancho. *Retrato de Gerard Bicker Andriesz.* Copia por Antonio de Vries. Figura de tamaño natural. Mide 0'90 m. de alto por 0'69 de ancho. En Amsterdam existen, además, de su mano, dos cuadros, uno en el Ayuntamiento y otro en la Casa del Trabajo. En el Museo de La Haya se guarda su retrato de *Pablo Potter;* en la Galería Nacional de Londres, dos retratos de señora; en la de Munich, dos retratos; en el Museo de Nueva York, *Música;* en el del Louvre, de París, una repetición menor de los *Jefes de la Cofradía de San Sebastián,* de 1688, y en el Museo de Rotterdam, el *Retrato de un Teólogo protestante,* firmado y fechado en 1638, que es probablemente su primera obra. En el de Dresde está el retrato de la esposa de Andrés Bicker (lám. I).) Hay, además, cuadros de VAN DER HELST en los Museos de Berlín, Amberes, Londres, Budapest, Florencia, Cristianía, París, Cherburgo, San Petersburgo, Lila, Utrecht, Weimar, Dijón, Glasgow, Hamburgo, Cassel, Francfort, La Haya, Budapest, Edimburgo, Dublín, Ginebra y Utrecht.

VAN DER HEYDEN (JUAN). *Biog.* Pintor holandés (cuyo nombre era propiamente Heyde), n. en Gorkum en 1637 y m. en Amsterdam en 1712. Fué primeramente discípulo de un pintor decorador de cristal; más tarde se dedicó exclusivamente á la pintura arquitectónica y se trasladó á Amsterdam, donde pintó vistas de iglesias, castillos, palacios, plazas públicas, calles, canales, etc., los cuales, en su mayoría, están provistos de figuras de relleno, por lo común obra de

Fragmentos del cuadro "La compañía del capitán Rochof Bicker y del teniente J. M. Blaeuw" (Museo del Estado, Amsterdam)

Fragmentos del cuadro "Banquete de la Guardia cívica el 18 de Junio de 1648 para celebrar la paz de Munster". (Museo del Estado, Amsterdam)

Lingelbach, A. van de Velde y Eglon van der Neer; y pueden verse en muchos Museos públicos. Su obra maestra, la *Vista de la municipalidad de Amsterdam*, en la Damplatz (de 1668), se halla en el Louvre; las otras obras de VAN DER HEYDEN se guardan en el Museo Imperial de Amsterdam. También pintó algunas escenas de vida familiar. VAN DER HEYDEN hizo algunos viajes por Alemania y Bélgica y trabajó durante algún tiempo en Inglaterra, habiéndose ocupado en la mecánica, especialmente en la construcción de aparatos para la extinción de incendios y en el perfeccionamiento de los faroles del alumbrado de las calles. Sobre esto publicó, en 1690, un tratado que enriqueció con algunos dibujos.

VAN DER KINDERE (LEÓN). *Biog.* Político é historiador francés, n. en Molenbeek-Saint-Jean en 1842 y m. en Bruselas en 1906. Estudió el derecho en su patria y en Alemania, y desde muy joven intervino en la vida política, siendo elegido diputado en 1880, después de haber desempeñado durante algunos años el cargo de consejero provincial de Brabante. Profesor de la Universidad de Bruselas desde 1872, de la que fué tres veces rector, en 1891 ingresó en la Academia de Bélgica. Sus obras históricas, relativas casi todas á la Edad Media, se distinguen por su gran erudición y sagacidad crítica. Mencionaremos: *Recherches sur l'ethnologie de la Belgique* (Bruselas, 1872); *Le siècle des Artevelde* (Bruselas, 1879); *Histoire de l'Université de Bruxelles* (Bruselas, 1884); *La dilatura dans les textes francs* (Bruselas, 1888); *Introduction à l'histoire des institutions de la Belgique du moyen âge* (Bruselas, 1890), é *Histoire de la formation territoriale des principautés belges au moyen âge*, premiada por la Academia de Bélgica (Bruselas, 1898).

VAN DER LINDEN (HERMANN). *Biog.* Historiador belga, n. en Lovaina en 1868. Es doctor en filosofía y letras y profesor de la Universidad de Lieja. Ha publicado el *Manuel d'histoire de Belgique* (1909; 2.ª ed., 1911); *Album historique de la Belgique*, en colaboración con Enrique Obreen (1911-12); *Histoire de l'expansion coloniale des peuples europeens*, con C. de Lamroy (1907-1911); *Histoire de l'Antiquité* (2.ª ed., 1913), y *Vue générale de l'histoire de Belgique* (1918).

VAN DER LINT (ENRIQUE). *Biog.* Pintor y grabador belga, llamado *il Studio*, n. en Amberes el 26 de Enero de 1684, y m. probablemente en Roma después de 1726. Estudió bajo la dirección de Van Bredael. En 1710 marchó á Roma, en donde se casó con Rosa Fiorelli, siendo este el origen de la familia de pintores italianos Lint. Sus contemporáneos y sus compañeros de Roma le llamaban *il Studio*, pues sus pinturas, paisajes é interiores ofrecen este carácter. Sus obras son muy estimadas. Como grabador se conserva de él una prueba muy interesante, que reproduce el *Templo de la Sibila en Tivoli* y *La caza con halcón*. El Museo del Louvre poseyó de este artista *Interior de iglesia*, que en 1815 fué restituído á Prusia. Otras obras: *Paisaje con un puente* (Turín); *Ninfa y sátiro; Paisaje italiano (Rudolfinum); Puertas y ruinas*, cuatro obras (Hermannstadt), y *Regreso de la caza* (Brunswick).

VAN DERLYN (JUAN). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Kingston (Nueva York) en 1775 y m. en 1852. Fué discípulo de Gilberto Stuart y luego, en París, de Vincent. Á su regreso en los Estados Unidos trabajó durante algún tiempo en la casa de Burr, vicepresidente de la República, de quien pintó el retrato, así como el de su hija. En 1803 volvió á Europa y residió dos años en Roma, y en 1808 obtuvo en París medalla de oro por su cuadro *Mario en las ruinas de Cartago*. De regreso en los Estados Unidos, después de haber ejecutado numerosos retratos en París, se dedicó á la pintura de panoramas, especialmente los de París, Atenas, Versalles y Méjico. Entre sus demás obras notables son dignas de especial mención: *Ariadna en Naxos* y *Desembarco de Cristóbal Colón*, así como los retratos de *Wáshington*, *Madison*, *Mourve*, *Calhoun* y *Jackson*.

VAN DER MEULEN (JOSÉ). *Biog.* Compositor belga contemporáneo. Ha hecho representar en Gante las óperas flamencas de su composición: *Liva* (1902); *Dolmen* (1905), y *De Vlesgaard* (1905).

VAN DER NAILLEN (ALBERTO). *Biog.* Ingeniero y escritor belga, naturalizado norteamericano, n. el 1.° de Mayo de 1830. Hizo sus estudios en la Universidad de Gante y desempeñó algunos cargos oficiales en su patria, marchando en 1859 á los Estados Unidos. Sirvió allí como ingeniero durante la guerra civil y después fué director de una escuela profesional de Pittsburgh. Fué uno de los primeros en hacer experimentos acerca de la telegrafía sin hilos y los Rayos X en los Estados Unidos. Publicó: *On the Heights of Himalay* (1890); *In the Sanctuary* (1895); *Balthazar the Magus* (1904); *The Strenuous Life Spiritual and the Submissive Life* (1912), y *The Great Message* (1926). Algunas de estas obras han sido traducidas al español, francés y portugués.

VAN DER POEL (EGBERTO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Delft y m. en Rotterdam (1621-1664). Se distinguió en la pintura de catástrofes é incendios y en la de interiores rústicos y asuntos de género. En el Museo de

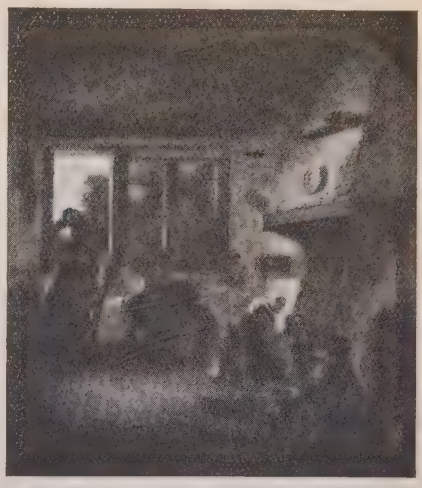

Interior rústico, por Van der Poel. (Museo de Amiens)

Amsterdam hay un cuadro suyo que representa la voladura de un polvorín en 1654, y este asunto le gustaba tanto, que lo repitió muchas veces. Algunas de estas réplicas están en Inglaterra, otras en el Museo de Rotterdam y en el de Viena. Generalmente firmaba con su nombre completo, pero á veces usaba sólo las iniciales E. V. P. En 1654 se trasladó de Delft á Rotterdam, donde murió. También hay obras suyas en Bruselas, Copenhague, La Haya, Londres, París, San Petersburgo y Stuttgart.

VAN DER POORT (ALBERTO JACOBO). *Biog.* Pintor holandés, n. el 24 de Noviembre de 1771 y m. el 13 de Marzo de 1807. Fué discípulo de Jacobo Bonga y de U. W. Beekkerk. El Museo de Haarlem conserva de este artista los retratos de *Hermannus Manger y de su esposa Geertrund Toulon*.

VAN DER POORTEN (HENDRICK JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes el 28 de Febrero de 1789 y m. en 1874. Fué discípulo de Herreyns y de Mayn é individuo de la Academia de Abbeville. El Museo de esta ciudad posee un *Paisaje* de VAN DER POORTEN.

Van der Sant (Maximiliano). *Biog.* Teólogo jesuíta, holandés, n. en Amsterdam el 17 de Abril de 1578 y m. en Colonia el 21 de Junio de 1656. Enseñó filosofía en Wurzburgo y Sagrada Escritura en Maguncia. Más tarde fué nombrado superior del Seminario episcopal de Wurzburgo. Hombre de profundos conocimientos en filosofía y teología, los empleó en combatir á los corifeos de la reforma protestante, especialmente al calvinista Laurentius, contra el cual escribió el libro titulado *Castigatio conscientiae Jesuiticae cauteriata... a Jacobo Laurentio* (Wurzburgo, 1617), en el que defendió la enseñanza de la moral que profesaban los Jesuítas. Dícese que dejó, además, un libro por cada uno de los setenta y ocho años que vivió y gran número de escritos ascéticos.

Van der Smissen (Alfredo, barón de). *Biog.* Militar belga, n. en Bruselas el 1.° de Febrero de 1823 y m. en la misma ciudad el 16 de Junio de 1895. Oficial en 1843, hizo la campaña de Argelia (1851) y desde 1865 hasta 1867 fué oficial de estado mayor en la legión extranjera del emperador Maximiliano de Méjico. Teniente general en 1879, en 1882 tuvo el mando militar de Bruselas, habiéndose conquistado un gran nombre, especialmente por haber sofocado el levantamiento obrero en Charleroi (1886) y por su intervención en la implantación del servicio militar obligatorio. Escribió: *Organisation des forces nationales* (Bruselas, 1879); *Le service personnel et la loi militaire* (Bruselas, 1887), y *Souvenirs de Méxique* (Bruselas, 1894).

Van der Stok (Juan Pablo). *Biog.* Meteorólogo holandés, n. en Zuylen el 14 de Enero de 1851. Estudió (1867-74) en Utrecht; en 1873-76 fué profesor en La Haya; en 1877-82 subdirector y en 1882-99 director del Real Observatorio Magnetometeorológico de Batavia; desde 1899 director de la sección marítima del Instituto Holandés de Meteorología de Bilt. Se le debe: *Observations made at the magnet. und meteorolog. Observatorium at Batavia* (1881-97); *Regenwaarnem. in Nederl. Indie* (1882-97); *Wind and weather, currents, tides and tidal streams in the East-Indian Archipelago* (Batavia, 1897), así como una intensa colaboración en las publicaciones: *Amsterd. Akad. Jahrb.*; *Amsterd. Akad. Meded.*; *Amsterd. Akad. Verh.*; *Amst. Kon. Aardr. Gen. Tijdschr.*; *Batavia Observations*; *Batavia, Taal-, Land-und Wolkenkunde*; *Chicago Intern. Meteor. Congr. Rep.*; *De Bilt Meteor. Inst.*; *Eigen Haard*; *Haarlem Arch. Neerl.*; *Internat. Polar-Comm. Mitth.*; *Maandbl. v. Natuurwet.*; *Ned. Indie, Inst. Ingen. Tijdschr.*; *Nederl.-Indie, Naturk. Tijdschr.*; *Teysmannia*, etc.

Van der Stucken (Francisco V.). *Biog.* Compositor y director de orquesta norteamericano, n. en Frederichsburg (Texas) el 15 de Octubre de 1858. Fué discípulo de Benoit en Amberes y luego viajó por Alemania, Francia é Italia, siendo nombrado en 1881 director de orquesta del teatro de Breslau. En 1883 hizo ejecutar muchas de sus composiciones en Weimar, y en 1884 se trasladó á Nueva York, donde se encargó de la dirección de la sociedad coral de hombres *Arion*, y en 1885 fué llamado á Cincinnati para dirigir la Sociedad Filarmónica, que se acababa de fundar, habiendo dirigido después otras orquestas, lo mismo en América que en Europa, Como compositor se le debe: las óperas *Vlasda* y *Ratcliff;* la música para *La tempestad* de Shakespeare; un *Tedéum*, y otras obras corales y orquestales, así como *lieder* y composiciones para piano.

Van der Ulft (Jacobo). *Biog.* Pintor y aguafortista holandés, n. en Gorkum el 21 de Diciembre de 1627 y m. el 13 de Noviembre de 1689. Probablemente fué discípulo de Both, y durante su vida visitó muchas veces Italia. Fué alcalde de su ciudad natal, y Pedro Werboeck dice que se distinguió también como

Vista de una ciudad antigua, por Jacobo Van der Ulft
(Museo Walraf Richartz. Colonia)

pintor en vidrio; pero, según Wurzbach, debe tratarse de una confusión con algún otro artista del mismo nombre. Obras principales: *Puerto de mar* (Cristianía); *Ejército en marcha* (La Haya); tres *paisajes* italianos (Amsterdam); *Un astrónomo holandés* (Ginebra); *Interior de iglesia* (Budapest); *Foro romano* (Colonia); *Entrada triunfal de Escipión «el Africano» en Roma* (San Petersburgo); *Un puerto* (Louvre), y *Arquitectura romana* (Dresde).

El Cristo de la Piedad, por Nicolás Van der Veken
(Convento de Religiosas «Apostolinas», de Malinas)

Van der Veken (Nicolás). *Biog.* Escultor flamenco, n. en Malinas el 20 de Octubre de 1637 y m. en 1704. Fué discípulo de Labbé y de Faidherbe y decano del

gremio de escultores de su ciudad natal en 1680. Entre sus discípulos principales figuran Cornelio Van der Veken y Egidio van der Veken. Imitó á Faidherbe,

La Virgen y el Niño, por Nicolás Van der Veken (Hermanas «Maricollas», de Malinas)

discípulo de Rubens, que había querido introducir en la escultura las fórmulas grandiosas de su maestro. Por temperamento ó por instinto, VAN DER VEKEN introdujo en su arte algo de la elegancia refinada y de las cualidades expresivas de Van Dyck. Fué esencialmente un tallista en madera, que trabajó á partir de 1660 para los conventos é iglesias de Malinas, teniendo particular predilección por los asuntos delicados y las figuras gráciles de ángeles y santos. La policromía de que recubrió gran número de sus obras, unida á la persistencia del temperamento realista, dan á varias de sus estatuas, especialmente á sus Cristos, un acento apasionado y emocionante que recuerda el arte devoto y dramático de los imagineros españoles. Algunas de sus más bellas producciones figuraron en la exposición retrospectiva de Malinas de 1913.

VAN DER VELDE (ADRIÁN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam el 30 de Noviembre de 1636 y m. en la misma ciudad el 21 de Enero de 1672. Fué hijo y discípulo de Guillermo van der Velde I y más tarde estudió con Juan Wynants y Wouverman Harlem, distinguiéndose en escenas de costumbres y de batallas, pero alcanzando especialmente su renombre como paisajista. Su pincel es extremadamente delicado. Pintó escenas de playa, diversiones en el hielo, partidas de caza y paisajes con ganados, que recuerdan los de Pablo Potter, sumando su producción más de doscientos cuadros. Su maestría en el dominio del clarobscuro movió á otros artistas á servirse de él, figurando entre ellos Ruisdael, Hobbema, Hackaert, van der Heyden, Verboom, Moncheron, etc., habiendo pintado figuras en cuadros de algunos de estos artistas. Vivió casi siempre en Amsterdam y se supone que visitó Italia. Fué también hábil grabador, habiendo dejado 25 obras maestras de este género, que figuran entre las mejores de la escuela holandesa, y se dedicó asimismo á la escultura. Entre sus discípulos se cuentan Dick van Bergen, Juan Inneveld, Jacob, Koninck, Juan van der Beut, Simón van der Does, etc. Las obras de este artista que se conservan en los principales Museos son las siguientes: En el de Amsterdam: *Lugar accidentado; El paso de la barca; El artista y su familia; Partida de caza; La cabaña; Lugar montañoso con ganado; El descanso*, y otros cuadros en colaboración con Hackaert, van der Heyden, F. Moncheron y Wynants; en el de Amberes: *Paisaje; Los placeres del invierno*, y *Gaitero*; en el de Berlín: *Vacas en el prado; Paisaje con río*, y *La granja*; en el de Besançon: *Toro embestido por un perro*; en el de Bruselas: figuras y animales en cuadros de J. van Ruysdael, V. van Vries y Wynants; en el de Budapest: *Paisaje con rebaño*; en el de Calais: *Paisaje*; en el de Cassel: *La playa de Scheveningue*, y *Viajeros guiados por un campesino*; en el de Dresde: *Rebaños de vacas y vaquera; Mujer bebiendo; Rebaño; Diversiones en el hielo; El artista rodeado de ganado entre las ruinas*, y *Vacas entre árboles secos*; en el de Edimburgo: *Rebaño y su guardián*; en el de La Fère: *Animales descansando*; en el de Florencia: *Paisaje con figuras y animales*, y *Paisaje con animales*; en el de Francfort: *En el pozo; Caza del ciervo*, y *Luz en un bosque*; en el Museo Ariana de Ginebra: *Escena de caza*; en el de Glasgow: *Mujer con rebaño*, y *Carneros*; en el de Hamburgo: *Paisaje con pastores*; en el de La Haya: *Playa holandesa, vista de las dunas*, y *Rebaños*; en el de Leipzig: *Pastoral* y *Tres caballeros ante una posada*; en el de Lila: *Escena campestre*; en la *National Gallery*, de Londres: *Escena de bosque; Escena sobre el hielo; Caballo bayo; Paisaje con cabra y cabrito*, y *Paisaje con ganado*, y en el Walleu de la misma capital: *Partida de José para Egipto*, y *El descanso de mediodía*; el Museo del Louvre posee: *Playa de Scheveningue; Canal helado; La familia del pastor*, y cuatro *Paisajes con animales*; en el de Montpellier hay: *Paisaje con animales*; en el de Munich: *Pastor y rebaño de vacas;*

La granja, por Adrián Van de Velde. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Paisaje italiano; Idilio, paisaje con cordero y vacas; Pastor sentado junto á una fuente del Renacimiento, y *Vacas, corderos y cabras chapoteando*; en el de Nápoles: *Vacas y campesina á caballo*; en el de Rotterdam: *La forja,* y *Rebaños en una pradera*; en el *Ermitage* de San Petersburgo: *Rebaño*; en el de Schwerin: *San Jerónimo,* y *Rebaño junto á un arroyo*; en el de Estocolmo: *Pastor dormido*; en el de Estrasburgo: *Paso de un río*; en el de Viena: *Paisaje con animales; Paisaje con rebaño,* y figuras en dos paisajes de F. Moncheron; en la Galería Czernin de la misma ciudad: *Vacas y corderos cerca de unos sauces,* y varios paisajes en el de Venecia.

Como muestra de sus obras de escultura puede citarse en el Museo del Louvre: *Vaca descansando.*

VAN DER VELDE (CLAES ó NICOLÁS). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca del siglo XVII, n. en Ipres. Dedicóse á los asuntos de historia y mencionábase del mismo un *San Martín* en la iglesia de este santo en su ciudad natal, que ha desaparecido, y una *Cena* en la iglesia de Poperingha.

VAN DER VELDE (ENRIQUE). *Biog.* Pintor y dibujante belga, n. en Amberes en 1863. Discípulo de Verlat y luego de Carolus-Duran en París, dibujó y pintó, en un principio, escenas de la vida campestre al estilo de Millet, pero después se adhirió á los neoimpresionsitas, en cuyas exposiciones tomó parte desde 1890. Sin embargo, no tardó en dirigir su actividad hacia el decorado artístico-industrial, primero en bocetos para muebles y luego para habitaciones completas. Partiendo, al principio, del estilo del mobiliario inglés, se limitó á las formas fundamentales, puramente constructivas, con exclusión de todo elemento ornamental, y buscó los efectos estéticos tanto en el vuelo de la línea como en los colores del material. Después aplicó su estilo, puramente lineal, á decorados superficiales (tapices, muestras para tejidos, tapas y adornos de libros, carteles, vidrieras, etc.), á dijes, alhajas, labores sobre metales, etc., y ateniéndose á principios puramente racionales y adaptados al fin, sin preparación ninguna como arquitecto, construyó casas y villas en Bélgica, especialmente en los alrededores de Bruselas y Ostende. En su sistema artístico no interviene para nada la fantasía, «sino la razón y la conciencia de la razón en su ser y en su forma» (como dice él mismo). Después de trabajar algún tiempo en Bruselas y luego en Berlín, se trasladó á Weimar (1902), donde obtuvo una plaza de profesor en la Escuela de Arte Industrial. En 1906 dirigió en dicha ciudad la construcción del *Kunsgewerbliches Institut,* del que fué nombrado profesor. Aunque no poseía instrucción ninguna previa como arquitecto, edificó muchas villas, especialmente en Bélgica, en los alrededores de Bruselas y en Ostende. En Alemania construyó: el teatro de la Werbund-Ausstellung, en Colonia (1914); el Teatro Nacional, de Weimar, y unas villas en Hagen y Chemnitz. En París construyó el Teatro de los Campos Elíseos. VAN DER VELDE significa para Alemania una nueva época de gusto artístico: hizo una enérgica y al fin victoriosa campaña contra el falso concepto de la belleza que dominaba hacía algunos siglos. VAN DER VELDE fué el primero que demostró que la belleza de los objetos de uso consiste ante todo en la conveniencia, la legitimidad del material y la maestría en la ejecución. Creó un nuevo estilo, en el que procuró cifrar una compensación entre el gusto y las exigencias de la vida moderna, que están dominados por la máquina. Proclamó la doctrina de la belleza racional y con veinte años de anticipación estuvo persuadido de la belleza de un martillo-pilón Krupp. Lástima que aquel gran artista se hubiese dejado arrastrar, en su entusiasmo, á algunos desvaríos, por ejemplo, el *Jugendstil.* El credo artístico de VAN DER VELDE se halla condensado en sus obras: *Die Renaissance im deutschen Kunstgewerbe* (1901); *Kunstgewerbliche Laienpredigten* (1902); *Vom neuen Stil* (1906); *Essais* (1910); *Die drei Sünden wider die Schönheit* (1919), y *Amo.* La guerra de 1914-1918 puso á VAN DER VELDE en un grave conflicto, puesto que lo arrojó de Alemania. De allí pasó á Suiza y luego á Holanda. Su primitivo proyecto de volver á Alemania no lo pudo realizar, porque su actividad había hallado entre tanto una esfera muy apropiada en Holanda, al entablar relaciones con el industrial y coleccionista de arte Kröller, quien le había encargado la construcción de un museo para su colección de las obras de Gogh.

VAN DER VELDE (GUILLERMO). *Biog.* Pintor holandés (llamado Velde *el Viejo*), probablemente hermano de Juan y de Isaías, n. en Leyden en 1611 ó 1612. Dibujante marinista, trabajó en 1657 en Amsterdam; luego pasó á Londres, donde llegó á ser pintor de cámara de Carlos II y Jacobo II, y consta que allí fué sepultado el 16 de Diciembre de 1693. Dejó una serie de dibujos de combates navales, barcos etc., parte de los cuales reprodujo al óleo su hijo Guillermo.

Tempestad en el mar. Cuadro de Guillermo Van der Velde (Galería Nacional, Londres)

VAN DER VELDE (GUILLERMO). *Biog.* Pintor holandés, por otro nombre Guillermo Velde *el Joven,* y, por su gran maestría en el arte, llamado *el Rafael de la pintura de marinas.* Fué el más notable de la familia de artistas Velde, y en cuanto á la fecha de su nacimiento, se ignora, constando sólo que fué bautizado en Amsterdam el 18 de Diciembre de 1633. Fué discípulo de su padre (Guillermo *el Viejo*) y de Simón de Vlieger, y en 1677 entró al servicio de los reyes de Inglaterra, muriendo en Greenwich el 6 de Abril de 1707. En la primera mitad de su carrera artística pintó la victoria de los holandeses sobre la flota inglesa y luego la victoria de ésta. VAN DER VELDE es admirable en sus cuadros de mar tranquilo, y su pincel es fascinador al pintar el espejismo en las olas; pero también son excelentes sus cuadros de combates y tormentas. Sus principales obras se hallan en el Museo Nacional de Londres, en la Galería Bridgewater y en otros museos particulares en Inglaterra, y en el Museo Imperial de Amsterdam (*El bombardeo* y *El combate naval de los cuatro días*).

VAN DER VELDE (ISAÍAS). *Biog.* Pintor holandés, probablemente hermano de Juan, n. en Amsterdam hacia el año 1590. Desde 1610 residió en Haarlem; en 1612 entró en la *gilda* de pintores de la misma ciudad; desde 1618 vivió en La Haya, donde consta que fué sepultado el 18 de Noviembre de 1630. Pintó escenas de soldados, paisajes, ricos en figuras, de verano é invierno (*kermeses*, esparcimientos populares, cacerías, carreras en el hielo, fiestas de parque, etc.), y contribuyó en gran manera al desarrollo de la pintura de paisaje en Haarlem.

VAN DER VELDE (JUAN). *Biog.* Grabador en cobre, holandés, n. en Rotterdam entre 1595 y 1597 y m. en Haarlem antes de 1652. Hijo del célebre maestro copista del mismo nombre, aprendió el arte del grabado con J. Matham y progresó extraordinariamente en el mismo, habiendo dejado, al morir, más de 400 planchas grabadas. En 1614 se le ve individuo de la *gilda* de pintores de Haarlem, y en 1635 desempeñó el cargo de comisario de la misma.

Bibliogr. Franken y van der Kellen, *L'oeuvre de Jan van der Velde* (Amsterdam, 1883).

Marina, por Guillermo Van der Velde *el Joven*. (Museo de Cassel)

VAN DER VELDE (JUAN JANSZ). *Biog.* Pintor holandés, n. hacia el año 1620 y m. en Amsterdam después de 1660. Suponen algunos que fué hijo de Juan; fué un notable artista y se distinguió especialmente en la pintura de naturaleza muerta. De ello hay ejemplos en los Museos de Amsterdam, Bruselas, Budapest, La Haya y en la *National Gallery* de Londres. Cítanse, además, de este artista dos *Paisajes* en el Museo de Cristianía.

VAN DER VELDE (LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en Lila en 1872. Fué discípulo de Bonnat y de Winter para la figura y de Guillemet para el paisaje. Miembro de la Sociedad de artistas franceses, comenzó á exponer obras suyas en el *Salon* de 1897, habiendo merecido mención honorífica en 1898. Ostentó el cargo de oficial de Instrucción pública. En el Museo de Avranches se conserva su cuadro *Huérfana (recuerdo de las inundaciones);* en el de Bailleul, *El Viático;* en el de Gray, *Aniversario patriótico;* en el de Mont St. Michel, *Una calle en el Mont St. Michel,* y en el de *Doullens, Funerales á bordo* y *Las comadres.*

VAN DER VELDE (PEDRO). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes el 27 de Febrero de 1634 y m. después de 1687. Dedicóse especialmente á las marinas. En 1672 casó con una hija del escultor Sebastián de Neve. Consérvanse obras de este artista en los Museos de Lila, Estocolmo y en la Galería Nostitz de Praga.

VAN DER VELDEN (PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Rotterdam en 1837. Formóse sin maestros y trabajó en Moordwyk y Christchurch, siendo muy estimadas sus obras, especialmente sus acuarelas. Consérvase en el Museo de Amsterdam su obra *Doble blanco;* en el de Groninga, *El fumador;* en el de La Haya, *Violinista,* y en el de Sydney, *Desilusionada.*

VAN DER VEN (ELÍAS). *Biog.* Físico holandés, n. en Edam (Nordholland) en 1833. Estudió en Leyden desde 1853 hasta 1858, en que se doctoró en filosofía. En 1856 fué nombrado profesor en el Gimnasio de Leyden y en 1860 inspector de las escuelas de la misma ciudad. Desde 1864 hasta 1879 fué director de la Escuela Superior de Haarlem y desde 1884 hasta 1900 conservador del Gabinete de Física de la fundación Teyler, en Haarlem. Débesele: *De beginselen d. theoretische und Foepepaste Mechanica* (Leyden, 1867); *De beginselen d. Cosmographie* (Haarlem, 1868); además de una serie de artículos en varias publicaciones científicas, especialmente en el *Archivo del Museo Teyler,* donde trató (1883-1904) del rendimiento de las lámparas de incandescencia; la teoría de la máquina dinamoeléctrica; la ley de Boyle-Mariotte; el transporte de los líquidos por la corriente eléctrica, etcétera.

VAN DER VLIET (ENRIQUE CORNELIO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Delft hacia el año 1612 y m. en la misma ciudad en Octubre de 1675. Fué discípulo de su tío Guillermo van de Vliet y de Miguel Mierevelt. Durante algún tiempo se practicó en el retrato, pero después se distinguió como pintor de perspectivas y vistas de interiores de iglesias según la manera de Manuel de Witte. Las siguientes obras son las más conocidas:

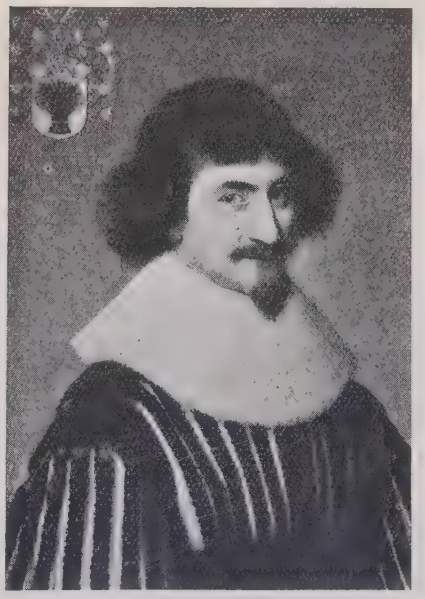

Retrato de un caballero de la familia de Overschil, por Guillermo Van der Vliet. (Museo de Bruselas)

Vieja iglesia de Delft y *Retrato femenino* (Museo de Amsterdam); *Interior de una iglesia gótica* (Museo de Berlín); *El veterano y su familia* (Museo de Copenhague); *Dos interiores góticos con figuras* (Museo de Gante); *Retrato de mujer*, firmado en 1671 (Museo de Haarlem); *Nueva iglesia de Delft* (Museo de La Haya); *Interior de una iglesia gótica* (Pinacotea de Munich); *Interior de una iglesia protestante*, con figuras (Museo de Rotterdam). Hay otro pintor llamado Enrique Guillermo Van der Vliet, inscrito en el gremio de Delft en 1632 que, según varios biógrafos, debe identificarse con éste, pero otros lo diferencian, lo cual parece comprobarse por unos datos que sobre su muerte apunta el Catálogo de Berlín, según los cuales la defunción de este Guillermo ocurrió en 1650, mientras que la de Enrique Cornelio es seguro ocurrió en 1675. || El tío y maestro de este último, n. en Delft en 1584 y m. en 1642. Pintó asuntos históricos y retratos siguiendo la manera seca de Mierevelt. Se tienen pocos datos de su vida y sus obras son muy raras. Los Museos de Bruselas y Londres y la Galería Liechtenstein de Viena poseen obras suyas.

VAN DER VLUGT (W.). *Biog.* Jurisconsulto y publicista holandés, n. el 12 de Marzo de 1853. Hizo sus estudios en la Universidad de Leyden, de la que fué profesor por espacio de más de cuarenta años, primero de teología y después de filosofía y jurisprudencia (1880-1923). En 1923, con motivo de su jubilación, sus comprofesores publicaron una selección de sus principales trabajos. Entre los que aparecieron antes, mencionaremos: *De reechstaat volgens de leer van Rudolf Gneist* (1879); *Transvaal versus Great Britain* (1899); *Finland, de rechtsvraag; The Crime and the Criminal; Two Varieties of Parliamentary Government; The British Atmosphere and the British School of Political Self-Discipline*, y *The Church, the People and the Age* (1914). Además, ha publicado gran número de artículos en las más importantes revistas de Holanda y de los Estados Unidos.

W. Van der Vlugt

VAN DER VOORT (CORNELIO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amberes en 1576 y m. en Amsterdam en 1632. Estableciose en esta última ciudad, donde probablemente fué discípulo de Cornelio Ketel. En el Museo de Amsterdam existen siete cuadros suyos. Su hijo Pedro fué también pintor.

VAN DER WAALS (JUAN). *Biog.* Físico holandés, n. en Leyden en 1837 y m. en Amsterdam en 1923. Primeramente fué profesor de la Escuela Secundaria de Deventer (La Haya) y desde 1877 de la Universidad de dicha capital. Su obra principal es la titulada *Continuidad de los estados líquidos y gaseosos*, en la cual supone los flúidos como compuestos de gran número de partículas móviles invariables dotadas de extensión y de una atracción que no se ejerce más que á muy pequeñas distancias. Esta teoría, desarrollada en el curso de numerosos trabajos ulteriores, le condujo á importantes resultados que parecían confirmar sus experimentos. Débesele, además, una serie de artículos, en las publicaciones más importantes de su época, sobre la teoría molecular, la disociación electrolítica, la teoría termodinámica de la capilaridad, el equilibrio de los cuerpos sólidos complejos en presencia del gas, la teoría del movimiento cíclico, la magnitud de la presión en las fases coexistentes de las mezclas, etc. En el terreno de la termodinámica estableció la famosa ecuación que lleva su nombre y relaciona los tres factores *temperatura, presión* y *volumen de los gases*, ecuación que no sólo ofrece importancia teórica, sino que tiene aplicaciones prácticas en las máquinas de vapor y

Retrato de hombre, por Cornelio Van der Voort

aparatos frigoríficos. En 1910 le fué concedido el premio Nobel de Física.

VAN DER WERFF (ADRIÁN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Kralinger-Ambacht, cerca de Rotterdam, en 1659 y m. en esta última ciudad en 1772. Habiendo revelado temprano gran inclinación hacia el arte, ingresó en el taller del pintor retratista Cornelio Picolet, donde estuvo dos años, pasando después al de

Autorretrato de Adrián Van der Werff
(Museo del Estado, Amsterdam)

Eglon van der Neer. Al cumplir los diez y siete años pasó á establecerse en Rotterdam y allí trabó íntima amistad con M. Flink, que poseía una rica colección

de grabados italianos, la cual pudo consultar y estudiar detenidamente, sacando de este estudio aquel método correcto de dibujo que se admiró tanto á pesar de su frialdad. En 1696 el Elector palatino visitó el

Alegoría, por Adrián Van der Werff
(Antigua Pinacoteca de Munich)

país y quedó tan admirado de las obras de VAN DER WERFF, que le encargó un *Juicio de Salomón* y su propio retrato para el gran duque de Toscana, y le invitó á que cuando estuviesen terminadas ambas obras las llevase á Düsseldorf. Al entregar aquel trabajo al año siguiente, quedó el elector tan complacido, que el artista hubo de comprometerse á trabajar seis meses de cada año para aquel magnate, que le asignó una pensión liberal. En 1703 el pintor fué ennoblecido. Tocó también con éxito la escultura y la arquitectura, y trazó los planos para la Bolsa de Rotterdam. Sus cuadros más notables son: *Grupo de familia* y *Autorretrato* (Amsterdam); *Escena pastoril* (Berlín); *El juicio de Paris* y *La partida de Hagar* (Dresde); *Retrato de una anciana* (Dublín); *Sansón y Dalila* (Glasgow); *La huida á Egipto* (La Haya); *El juicio de Paris* y *Lot y sus hijas* (Londres; Galería Dulwich y Palacio Buckingham); *Concierto nocturno* y *Alegoría* (Munich); *Adán y Eva* (Louvre, París); *Betsabé presentando Abisay á David* (*Ermitage*, San Petersburgo); *Entierro de Cristo* y *Caridad* (Rotterdam); *Retrato de hombre* (Viena).

VAN DER WERFF (PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, hermano menor de Adrián, n. en Kralinger Ambacht en 1665 y m. en Rotterdam después de 1721. Fué discípulo de su hermano y durante cierto tiempo se limitó á copiar sus obras, pero después se dió á pintar asuntos de historia, cuadros de género y retratos de tamaño pequeño, y en este género tuvo gran éxito. Sin igualar á las obras de su hermano, las producciones de Pedro están muy bien compuestas y acabadas. De las mejores son las seis que se conservan en el Museo de Amsterdam, entre las cuales merece especial mención la *Ofrenda á Cupido*.

VAN DER WEYDEN (ROGELIO ó ROGERIO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Tournai entre 1397 y 1400 y m. en Bruselas el 18 de Junio de 1464. Su padre era un escultor originario de Lovaina y, consiguientemente, brabanzón. Los historiógrafos designan á este célebre artista con diversos nombres: los italianos le llaman *Ruggieri da Bruggia*, *Ruggieri il Galo* é *il maestro Ruggieri;* los franceses, *Roger de la Pasture*, que es la traducción literal de *Rogier* VAN DER WEYDEN, nombre que le dan los flamencos, quienes también le llaman *Rogier Van Brussel* ó *Van Brugge*, y entre los españoles se le ha llamado *el maestro Rogel*. En el registro de la Corporación de pintores de su villa natal se encuentran los siguientes datos: *Rogelet de la Pasture, natif de Tournai, commencha son appresure, le cinquième jour de l'an mil c. c. c. c. vingt six et fust son maistre Robert Campin, paintre, lequel Rogelet a parfaict son appresure deuement avec son dict maistre.* Ciertos escritores que se han inclinado á contar á VAN DER WEYDEN entre los discípulos de Huberto Van Eyck, se preguntan si *Rogelet de la Pasture* y Roger VAN DER WEYDEN son una sola persona, extrañándose del diminutivo *Rogelet*, sorprendidos, además, de que hubiese comenzado su aprendizaje cuando ya había cumplido sus veintiséis años, casado por lo menos al cabo de dos y padre de familia al siguiente. Estos escritores se explican todavía menos que el año indicado para entrar aquél en el aprendizaje la ciudad que le vió nacer le hubiera ofrecido, según dice Mauricio Houtart, ocho odres de vino, regalo de los más honoríficos, que solamente solía hacerse á los artistas de reputación indiscutible, como lo recibieron Juan Van Eyck, Hugo Van der Goes y Alberto Durero, y aún más, según nota, Fierens-Gevaert, al ver que Juan Van Eyck, cuando visitó á Tournai, por invitación del gremio de Pintores, no recibiese más que cuatro odres. El aprendizaje tardío de VAN DER WEYDEN es más fácil de explicar de lo que parece; hijo de un escultor, comenzó, seguramente, como muchos críticos suponen, por seguir la carrera de su padre, y solamente más tarde se dedicó á la pintura. Débese notar que entró en un taller donde se hacían ordinariamente trabajos para escultores, y con el cual debía de estar probablemente en relaciones á causa de su primer oficio. Antes había pocos datos sobre Roberto Campin; hoy se sabe algo más. Nació quizá en Va-

Ofrenda á Cupido. Cuadro de Pedro Van der Werff
(Museo del Estado, Amsterdam)

lenciennes hacia 1378, estableciéndose en Tournai, en donde adquirió, en 1410, el derecho de burguesía, ejecutando entre esta fecha y 1411 trabajos decorativos; en 1427 empezó la urna de reliquias de la villa; al siguiente, según demuestran los documentos de los archivos, se le pagó 10 libras «por haber pintado y dorado de color al óleo, á la entrada de la sala de jurados, los personajes é imágenes de san Piat, de san Lehire, del Rey, de la Reina y de Monseñor el Delfín y otros personajes»; en 1438 un tal Regnard de Viersain murió, legando la suma de 10 libras de *groses* á la iglesia de San Pedro, destinadas á «hacer pintar la vida y pasión del bendito y glorioso san Pedro». Según acta que lo atestigua, fué Roberto Campin el encargado de este trabajo. No es de extrañar, pues, que VAN DER WEYDEN hubiese escogido á Campin como maestro, á pesar de la vida dudosa y de las leyendas de que estaba rodeado aquel maestro. Sea lo que fuere, esto no tenía para VAN DER WEYDEN sino importancia relativa á su aprendizaje, no fué sino formalidad necesaria, impuesta por el estrecho reglamento de los Gremios y Corporaciones. De paso notaremos que en el taller de Campin tuvo por camarada á *Jaquelet* ó *Jacques Daret*, á quien hoy se le identifica con el maestro de Flemalla. Que en VAN DER WEYDEN pudieron influir los hermanos Van Eyck, no es solamente probable sino cierto, pues necesariamente buscó en torno suyo los elementos que formaron su personalidad, y sabido es que la originalidad de muchos artistas proviene de imitaciones, de conjuntos variados, razonados y bien transformados. Los textos de los archivos concernientes á VAN DER WEYDEN son de lo más desconcertantes; uno de ellos, hallado en Tournai por el sabio archivero de aquella ciudad, Hocquet, nos demuestra que *maistre Rogier de la Pasture, natif de Tournay, fut reçu à la franchaise du mestier des paintres, le premier jour d'aoûst l'an dessus dict* (1432). Este documento, como ha escrito M. A. J. Wauters, no quiere decir sino que VAN DER WEYDEN en esta época se hizo inscribir en los registros, dándose de alta para poder ejercer su oficio en Tournai. La primera pintura conocida de este artista es el célebre *Retablo de la Virgen*, que pasa por haber sido regalado por el papa Martín V al rey Juan II de Castilla, quien hizo á su vez donación de él, en 1445, á la Cartuja de Miraflores, que acababa de fundar á las puertas de Burgos, según testifica este extracto del *Libro Becerro* del famoso monasterio: *Anno M. C. C. C. C. XLV. donavit praedictus Rex, pretiosisimum et devotum oratorium, tres historias habeus: Nativitatem, scilicet Jesu-Christi, Descensionem ipsius de cruce, quae alias Quinta Angustia nuncupatur, et Apparitionem ejusdem ad Matrem post Resurrection. Hoc orationum á Magistro Rogel, magno el famoso Flandresco fuit depictum.* Cómo llegó el cuadro á poder de Martín V es difícil de explicar, pues es inadmisible que lo hubiese encargado directamente al artista apenas salido de su aprendizaje en el taller de Roberto Campin. Más razonable es creer que algunos años después fué importado directamente de Flandes á España. No hay que olvidar que en el *Libro Becerro* no se menciona para nada á Martín V, y que la primera vez que se habla de tal cosa es en el libro *Viajes por España*, de Ponz, escrito á final del siglo XVIII, y en el que el autor habla del pretendido regalo del Papa al rey de Castilla á título de tradición. Cuando la invasión francesa en España, en 1813, el retablo desapareció del monasterio de Miraflores. Créese que lo robó el general d'Armagnac, quien lo vendería al mercader de cuadros Nieuwenhuys; de manos de éste debió de pasar á la colección del rey de Holanda, Guillermo II, antes de encontrar un asilo definitivo en el Museo de Berlín. Probablemente este Museo no posee realmente el tríptico robado al monasterio español, y tal vez se trate de un doble, una réplica ó una antigua copia de la obra de VAN DER WEYDEN, viniendo en apoyo de esta opinión el que los Cartujos pretendan conocer al poseedor del verdadero retablo, pues, según ellos, aquél en distintas ocasiones hizo ofertas al monasterio con objeto de restituirle aquella obra de arte. Conforme á la descripción, muy sucinta en verdad, que se encuentra en el *Libro Becerro*, el tríptico se compone de: *El nacimiento del Salvador*, *Cristo muerto sobre las rodillas de su madre* y la *Aparición* de *Jesús á María*. El postigo de la izquierda muestra á la Virgen sentada sobre un pequeño escabel, adorando al Niño Dios, que está sobre sus rodillas, mientras que detrás san José, viejo, calvo y afeitado, dormita sentado en un lugar más elevado y apoyadas las manos sobre un bastón; la escena pasa en un oratorio iluminado por el fondo y en el cual las ventanas están en parte ocultas por rica colgadura colocada detrás de los personajes. El plafón central representa á María estrechando entre sus brazos el cadáver de su hijo divino, y al cual besa en una de sus mejillas; á la derecha, José de Arimatea sostiene la cabeza de Cristo por medio de un lienzo, en tanto que por la izquierda san Juan, tendiendo las manos, se adelanta para sostener á la Virgen, presa del dolor; á través del pórtico bajo el cual se desarrolla el drama se distingue en lontananza una ciudad reflejada en un río. El postigo de la derecha figura otro oratorio que hace juego con el de la izquierda; pero en aquél el fondo está descubierto, dejando ver la campiña animada por un mi-

Retrato de Rogelio Van der Weyden. (De un dibujo del *Recueil d'Arras*)

La Virgen y el Niño, por Rogelio Van der Weyden (Museo de Bruselas)

La Adoración de los Reyes

núsculo episodio que representa *La Resurrección;* en el primer término se desenvuelve el asunto principal: Jesús, envuelto en amplio manto, quizá su mismo sudario, se presenta ante la Virgen, que está en oración,

El caballero de la flecha, por Rogelio Van der Weyden (Museo de Bruselas)

y que se vuelve al oir la voz de su Hijo. Los tres asuntos están dispuestos bajo arcadas góticas de medio punto y cuyas archivoltas presentan cada una seis grupos imitando esculturas puestas sobre sus zócalos; por debajo y á cada lado una ligera columna sostiene una pequeña estatua; entre la archivolta y la escena propiamente dicha ciérnese un ángel sosteniendo una corona y una filactera. En el postigo de la derecha, los grupos escultóricos representan: *El Nacimiento de Jesús, La Visitación, La Anunciación, La Purificación, La Adoración de los Reyes* y *La Adoración de los Pastores;* las estatuitas: *San Pedro* y *San Lucas;* en el plafón central, los grupos representan: *Jesús encontrando á su Madre camino del Calvario, La Virgen acompañada por dos apóstoles, La Virgen separándose de su Hijo, Entierro de Cristo, La Cruz á cuestas* y la *Erección de la Cruz;* las estatuas: *San Juan* y *San Mateo;* en el postigo de la izquierda, los grupos: *La Pentecostés, La Ascensión, Las tres Marías en el sepulcro* y *La Coronación de la Virgen, sus últimos momentos y su muerte;* las estatuitas: *San Marcos* y *San Pablo.* Al lado de las obras que siguieron á ésta, este retablo, á pesar de su dibujo expresivo y bien sentido, es de un colorido bastante frío. Sin embargo, se observa ya el conocimiento de la arquitectura y de la escultura de que hicieron alarde los pintores posteriores á VAN DER WEYDEN. Tanto en ésta como en otras producciones de que después se tratará, las arcaturas que parecen entuadrar los tableros son de un gusto, de una verdad y de un estilo nunca bastante bien ponderados. Casi de la misma época debe de datar el tríptico llamado *de san Juan,* denominado así porque está consagrado á la vida del Precursor, representando en el primer paño el *Nacimiento de san Juan,* en el del centro *San Juan bautizando á Cristo* y en el de la izquierda la *Degollación.* Figura el primer tablero un interior, en el cual la Virgen, de pie, tiene al pequeño san Juan en los brazos; á la izquierda, san Zacarías, sentado, escribe sobre sus rodillas el nombre que ha de llevar el recién nacido, y en el fondo, santa Isabel, acostada en un gran lecho, es asistida por dos mujeres; el tablero central deja ver á Jesús desnudo con un lienzo alrededor de los riñones y sumergidas las piernas en el agua, recibiendo el bautismo de manos de san Juan, colocado á su derecha; en el fondo las orillas del Jordán se deslizan en agreste paisaje de elevadas colinas; á la izquierda de Jesús un ángel arrodillado le sostiene sus vestiduras; en el cielo, en donde están escritas las divinas palabras, aparecen el Padre Eterno y el Espíritu Santo. El postigo de la derecha contiene dos escenas: ante la galería de un palacio de abiertas arcadas, el verdugo que acaba de decapitar al Precursor, cuyo cuerpo yace en tierra, coloca la cabeza del ajusticiado en un plato que le tiende Salomé; en segundo término, en el exterior de la galería, los hombres del pueblo contemplan el martirio, mientras que en el interior del edificio están colocados los pajes de servicio; diversos personajes unen la primera escena á la acción que se desarrolla en el segundo plano, en donde Herodes y Herodías, situados en lujosa estancia, reciben la cabeza del profeta, que Salomé, arrodillada, les presenta. Al igual que en el retablo de Miraflores, los tres asuntos están dispuestos bajo arcaturas puramente ojivales, presentando cada una también seis grupos y cuatro estatuitas en lugar de dos, las unas sobre columnitas surmontadas de pináculos y las otras simplemente sobre zócalos.

En este tríptico los grupos representan: *Los ángeles anunciando á san Zacarías su próxima paternidad, La ofrenda de san Zacarías en el templo,* su *Matrimonio, La Anunciación, La Visitación* y *La Natividad;* las estatuitas: *Santiago el Menor, San Felipe, Santo Tomás* y *San Mateo,* correspondientes al postigo de la derecha. En el central los grupos figuran: *San Zacarías*

Retrato de dama, por Rogelio Van der Weyden (Museo del Emperador Federico, Berlín)

profetizando, La vida penitente de san Juan, San Juan bautizando en el desierto y *Las tres tentaciones de Jesús;* las estatuas: *San Pedro, San Andrés, Santiago el Mayor* y *San Juan Evangelista;* en el de la izquierda,

los grupos representan: *San Juan interrogado por los publicanos, San Juan reconociendo á Jesús en medio de sus discípulos, San Juan predicando ante Herodes, San Juan en la prisión, San Juan visitado por sus discípulos en la cárcel* y *Salomé bailando delante de Herodes;* las estatuas son las de *San Pablo, San Bartolomé, San Tadeo y San Matías.* Aunque el *Tríptico de san Juan Bautista* debió de seguir inmediatamente al de Miraflores, desaparece en gran parte la aridez y sequedad de ejecución que se observa en éste. Esta segunda obra atestigua más libertad en el dibujo, coloración más rica, más cálida y más harmoniosa; lo único que se le puede reprochar es lo exagerado de la actitud y el gesto del verdugo al colocar la cabeza del Precursor en el plato en que lo recibe Salomé y la actitud amanerada y presuntuosa de esta última. Ignórase de dónde procede la *Historia de san Juan Bautista.* Cruzada Villamil, Elías Tormo y Pablo Lafond creen que este retablo, como el de la *Vida de la Virgen,* procede de la cartuja de Miraflores. En el *Libro Becerro* se lee: «Además, enriqueció aquella fundación el citado rey con otros dos oratorios que representaban escenas de la vida del Bautista, pertenecientes á la escuela del mismo Roger y tan excelentes que no falta quien á este maestro los atribuya.» Tormo no se limita á creer que este tríptico procede de la cartuja de Miraflores; opina, además, que es la obra de un maestro absolutamente desconocido: Juan Flamenco, basándose para establecer su opinión en un pasaje del libro *Viajes de España,* de Ponz, en donde éste dice que el cuadro del Bautista, en el coro de los monjes, fué pintado por el maestro Juan Flamenco de 1496 á 1499, y que costó 26,735 maravedises. Pero por ahora la historia no puede precisar quién fué el tal maestro, y lo único que puede asegurarse es que no se trata de Memling, Daret, Van der Goes, *Petrus Christus,* Thierry Bouts ni de A. van Ouwater, y como, por otra parte, la afirmación de Ponz es categórica, es creíble que tomase aquel dato del *Libro Becerro,* del que sólo se conservan fragmentos, aunque no es menos probable haya en esta afirmación una de tantas inexactitudes como existen en la obra de Ponz.

Retrato de señora. Dibujo atribuído á Rogelio Van der Weyden

VAN DER WEYDEN, casado con una tal Isabel Goffaerts, de origen bruselés, aproximadamente dos años antes de la época en que salió del taller de Campín, esto es, hacia el año 1429, fué, sin duda, á establecerse en seguida á Bruselas, que acababa de heredar el esplendor y prosperidad de Brujas y Tournai, y en donde el artista fué pronto apreciado, no tardando en ser nombrado pintor de la villa. La fecha exacta de este nombramiento no ha podido descubrirse hasta el presente. Fierens-Gevaert admite que el cargo de *Portrater der stad van Brusel* fué creado á su provecho, puesto que á su muerte se suprimió. En calidad de pintor de la villa ejecutó, entre otros trabajos de menos importancia, para la sala de los regidores acabada en 1420, dos grandes composiciones al óleo, dividida cada una en dos partes, destinadas á servir de ejemplo y rememorando actos de justicia. La primera se refiere á la *Leyenda de Herkenbald,* célebre en aquella época en Flandes, y representa, ante todo, al conde de este nombre condenando á muerte á su propio hijo ó sobrino, pues en este punto no se está completamente de acuerdo; otro episodio representa á Herkenbald, llegado á sus últimos momentos, recibiendo milagrosamente la sagrada comunión que un obispo le había rehusado. El segundo asunto se refiere á la *Historia de Trajano,* según arreglo de los hagiógrafos de la Edad Media, que habían hecho de este emperador una especie de santo. Vese de una parte al César romano acogiendo la reclamación de una pobre viuda que se queja de una injusticia y haciendo ejecutar al autor del delito; en otra parte, el papa Gregorio *el Grande* celebrando la misa y contemplando la lengua de Trajano, conservada milagrosamente por no haber jamás pronunciado más que palabras justas. Estas pinturas, destruídas desgraciadamente á causa quizá del bombardeo de Bruselas por los franceses en 1695, gozaron de un renombre sin igual, dando fe de esto los relatos de los que las vieron. El bohemio Schaschek,

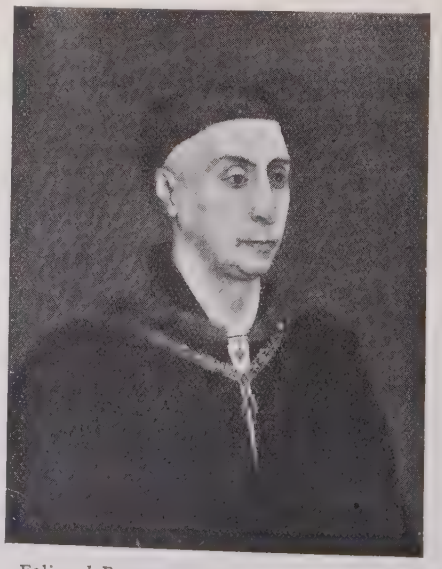

Felipe *el Bueno,* por Rogelio Van der Weyden (Museo de Amberes)

Alberto Durero, Calvete de Estrella, cronista del viaje de Felipe II en Flandes; Guicciardini, Carel van Mander y Dominico Lampsonius, el erudito secretario de los príncipes-obispos de Lieja, que fué uno de los co-

rresponsales de Vasari, no regatearon los elogios á la vista de ellas. Aun en el siglo XVII, época bastante insensible á los encantos de los primitivos flamencos, Pedro Bergeron, Baltasar de Moncamp y Jacobo Bul-

Cristo en la Cruz, por Rogelio Van der Weyden (Museo de Dresde)

lart las celebraron con entusiasmo. Colvener dice que se enseñaban á los extranjeros como verdaderas curiosidades del país. Y, cosa extraña, así como existen numerosas variantes ó copias de la mayoría de otras obras de VAN DER WEYDEN, de esta de las Casas Consistoriales de Bruselas no se conoce ninguna. Hállanse afortunadamente sus asuntos interpretados en los tapices conquistados por los suizos en tiempos de Carlos *el Temerario* en Granson, hoy en el Museo de Berna. Pero se ignora si estos tapices son meras reproducciones ó simples adaptaciones de las pinturas del maestro, ó bien si fueron tejidos mediante cartones suyos. La reproducción en los tapices de las largas inscripciones en latín que se encuentran en los cuadros induce á tomar como cierta esta hipótesis. Carel Van Mander refiere que vió en Brujas lienzos sobre los que el maestro había pintado á la cola y al huevo grandes figuras que servían para decorar las salas como tapices. Probablemente se trata de dichos cartones. Además, en el Museo de Berna se encuentra otro tapiz procedente igualmente del botín de Carlos *el Temerario* y que recuerda á todas luces el estilo y la manera de VAN DER WEYDEN en su primera época. Representa la *Adoración de los Magos*, y si no fué tejida según sus propios dibujos, fué por lo menos inspirada por él. La actitud de los personajes, sus trajes y sus expresiones todo revela su estilo, incluso la banderola que saliendo de la boca de un ángel lleva estas palabras: *Ne redeatis ad regem Herodem*. Volviendo á la *Leyenda de Herkenbald*, además de la serie de Berna existe otro tapiz que celebra la misma leyenda y se conserva en Bruselas, donde fué tejido en 1513, por un tapicero llamado León, para la Cofradía del Santo Sacramento de la iglesia de San Pedro de Lovaina. Este tapiz, un tiempo atribuído á Quintín Metsys, lo dibujó Juan Van Brussel ó Juan Van Roome, y el cual, á pesar de estar inspirado en las pinturas de VAN DER WEYDEN, difiere mucho de los otros. En fin, el grabador alemán Enrique Aldegrever hizo un grabado representando al *Conde Archambauld cortando el cuello á su hijo, que había atentado contra la castidad de varias mujeres;* esta plancha es interpretación libre de uno de los lienzos de las Casas Consistoriales de Bruselas. VAN DER WEYDEN ejerció notoria influencia en la tapicería flamenca. Según Alfonso Wauters, debió, en su origen, de presidir la corporación de tapiceros de la capital brabanzona. Este mismo historiador dice también que aquella corporación escogió la capilla de San Cristóbal, «situada hacia el centro de la calle de Ruysbroeck, para establecer el lugar de las operaciones de verificación y sellado de los tapices», á fin de estar más cerca de la casa en donde vivía VAN DER WEYDEN, que se encontraba en la «calle del Emperador, por decirlo así, contigua». Conviene advertir, y ello parece confirmar la opinión de Wauters, que, después de la muerte del artista, la capilla de San Cristóbal cesó de estar afecta al examen de los nuevos tapices y que el sellado se suprimió.

Es innegable que VAN DER WEYDEN inspiró y dibujó muchos cartones de tapices, pero se le atribuyen más de los justos. Es exagerado asegurar, como algunos escritores, entre ellos el doctor Waagen, que VAN DER WEYDEN fué el autor de las más notables tapicerías de su época. Se ha dicho ya que las cinco piezas de la *Condenación de la Cena y el Banquete*, procedentes quizá del campamento de Carlos *el Temerario*, delante de Nancy, y hoy en el Museo de esta villa, no son de él. Entre los tapices pertenecientes á la Corona de España es donde hay más piezas atribuídas demasiado liberalmente á VAN DER WEYDEN. En primer lugar, la *Historia de san Juan Bautista*, llamada *Historia del santo Precursor*, compuesta de cuatro lienzos, que se atribuyeron en un principio á uno de los Van Eyck y después, sin la menor prueba, á VAN DER WEYDEN, y que, en verdad, no es más del uno que del otro. Des-

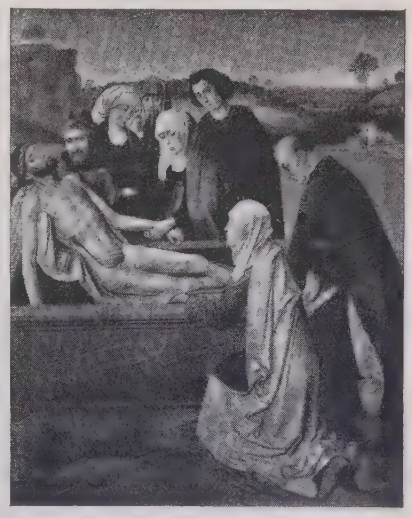

El entierro de Cristo, por Rogelio Van der Weyden (Galería Nacional, Londres)

pués la célebre serie del *Apocalipsis*, consistente en ocho piezas, atribuídas antes á Durero y que Wittert colocó entre las de VAN DER WEYDEN; pero este tapiz, ciertamente de época más reciente, no puede remontar-

se más allá de los comienzos del siglo XVI, como lo demuestran ciertos detalles de arquitectura; fué tejido según cartones de Quintín Metsys.

En el de la *Misa de san Gregorio*, que representa la Aparición de Cristo al gran pontífice Gregorio VII,

La Virgen María con el Niño, por Rogelio Van der Weyden. (Museo de Viena)

celebrando el Santo Sacrificio, nada autoriza á darle la paternidad al maestro. Otro tanto puede decirse de los tapices *Combate de los Vicios y Virtudes; Entrevista de Coriolano y de su madre Veturia; San Jerónimo en el desierto; Coronación de la Virgen;* la serie de *Las Esferas*, y el *Camino de los Honores*. Sin embargo, en la Colección de la Casa Real de España hay una serie, consagrada á la *Pasión de Cristo*, que recuerda extraordinariamente el estilo y la manera de VAN DER WEYDEN. Tiene esta serie todo el vigor de expresión de sus composiciones, su sentimentalismo y su dramática emoción. Compónese de cinco piezas, que representan: *Jesús en el Huerto de los Olivos; Jesús cayendo bajo el peso de la Cruz; Jesús crucificado; El Cristo de la Misericordia*, y el *Descendimento de la Cruz*. Cada pieza está encuadrada en una orla bastante estrecha con columnas formadas de flores, como las del *Apocalipsis;* tienen el mismo cielo, los mismos ángeles, idénticos paisajes y los mismos árboles; pero para atribuirlos á Quintín Metsys sería necesario admitir que éste hubo de reproducir casi exactamente las composiciones de VAN DER WEYDEN. En el último de estos tapices, el *Descendimiento de la Cruz*, se deja sentir, en particular, la influencia de VAN DER WEYDEN de manera innegable. Muchos de sus personajes son los mismos que figuran en el *Descendimiento*, del Escorial, de que se tratará después: sus actitudes, carácter y aspecto son idénticos. A pesar de esto, no podría afirmarse de manera categórica que los cartones que sirvieron para tejer esta serie de la *Pasión* sean del mismo maestro, sobre todo teniendo en cuenta que los artistas de aquella época casi se copiaban unos á otros, pues dominaba el criterio de que las obras artísticas eran patrimonio común. Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, fué quien, en 1520, adquirió en Bruselas, del tapicero Pedro de Pannemaker, estos tapices, que son de los mejores que posee la Casa Real de España, y á la muerte de aquella princesa los recibió en herencia su sobrino Carlos V. Otra serie de la *Pasión* fué tejida en el siglo XV por Pasquier Garnier para Felipe *el Bueno*, y de ella se trata en un inventario extendido en 1544. También deben examinarse entre los tapices de la Corona española algunos parecidos á la *Historia de la Virgen*, procedentes de la herencia de Juana *la Loca* y Felipe *el Hermoso*, de manera especial la serie de la *Historia de David y Betsabé*, en tres tapices: *David contemplando á Betsabé, Betsabé acogiendo los presentes de David* y *Natán reprochando su falta á David;* pero en estos tapices, aunque, como en los anteriormente citados, se ven muchos elementos del arte de VAN DER WEYDEN, en particular su sentimiento dramático, no puede basarse una argumentación sólida para atribuirlos al genial pintor.

Al pasar sus treinta y cinco años llegó VAN DER WEYDEN al apogeo de su producción y de su talento, creando hacia 1436 una de sus obras más completas, el *Descendimiento de la Cruz*, que es también una de las obras maestras de la pintura de todos los tiempos. La composición presenta á Cristo bajado de la Cruz, sosteniéndole José de Arimatea por debajo de los brazos, mientras Nicodemo le aguanta por las piernas; sobre la escalera que ha servido para el Descendimiento, apoyada detrás de la Cruz en forma de tau, el discípulo que le desclavó las manos todavía le sostiene el brazo izquierdo; á la derecha, al lado de José de Arimatea, san Juan y una de las santas Mujeres procuran consolar á la afligida Virgen, á la vez que detrás del Apóstol otra de las santas Mujeres llora con el rostro medio oculto por su velo y con el que se enjuga los ojos. Á la izquierda de Nicodemo, Magdalena solloza con la cabeza inclinada sobre el brazo derecho y las manos entrelazadas. Detrás, en pie, entre aquella última y Nicodemo, otro de los discípulos lleva en la mano derecha un balsamario ó frasco de perfumes. El cuadro es de 2 m. de ancho por 2'5 de alto en su parte central,

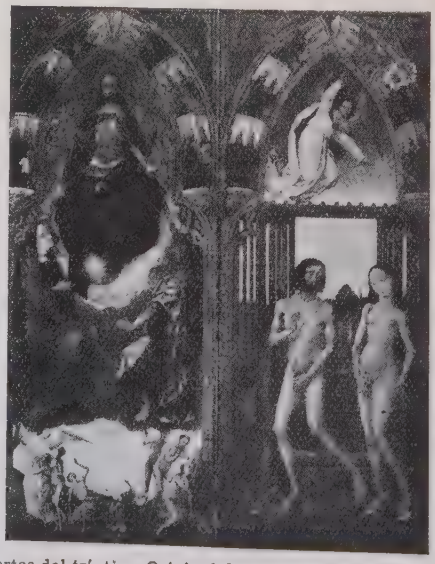

Puertas del tríptico. Original de Rogelio Van der Weyden (Museo del Prado, Madrid)

correspondiendo al emplazamiento de la cruz, siendo más bajo á los lados de ésta. Los diversos actores del drama van vestidos con trajes de la época, con velos y capuchas complicadísimos para las mujeres, y ricas

La Crucifixión

(Museo del Prado, Madrid. Legado Bosch)

Los gozos y dolores de la Virgen. Tríptico de Rogelio Van der Weyden. (Museo de Berlín)

ropas y lujosos mantos para José de Arimatea y Nicodemo, uno de ellos con barba cerrada y el otro completamente afeitado, como en casi todos los cuadros de los antiguos maestros flamencos. Pablo Lafond advierte que el *Descendimiento de la Cruz*, del Escorial, se parece por la actitud de sus figuras y por la limpieza y claridad de su composición á la escuela francesa y de Champagne; sus personajes pertenecen, sin duda alguna, á la tradición de las orillas del Sena; todos parecen tomados de las imágenes que decoran los pórticos de las Catedrales de París, de Chartres, de Amiens ó Reims; la escena que representa los protagonistas del drama está compuesta como un bajorrelieve, dispuestos simétricamente, enlazados los unos á los otros de un modo particular, que se acerca, por decirlo así, á los procedimientos de la estatuaria, completando esta semejanza un fondo sin importancia, casi nulo.

Lo dominante en este maravilloso *Descendimiento* es el absoluto misticismo que lo envuelve y la intensa emoción religiosa que produce. Imposible llevar más lejos la impresión dramática ni traducir mejor los sentimientos de los personajes. Si VAN DER WEYDEN sabía ver con los ojos, también sabía ver con el corazón. Si algo puede reprochársele á esta obra sin par, es, todo lo más, cierta aridez de pincelada, ejecución demasiado lamida, longitud excesiva de los rostros y, sobre todo, actitudes exageradas; ejemplo, el gesto demasiado violento de la Magdalena, que en el paroxismo del dolor se acerca á la contorsión. El *Descendimiento de la Cruz*, hoy en la gran sala capitular del monasterio del Escorial, lo encargó á VAN DER WEYDEN la hermandad de Arcabuceros del Gran Juramento de Lovaina, con destino á la iglesia de Nuestra Señora, extramuros de aquella ciudad. En el siglo XVI fué cedida, á cambio de un órgano de valor de 500 florines, á la reina viuda María de Hungría, gobernadora de los Países Bajos, á causa de sus continuos ruegos, y reemplazada por una copia que ejecutó Miguel Coxcie, enviando en seguida el original al rey de España. Naufragó el barco que conducía el cuadro, sin que, afortunadamente, según refiere Carel van Mauder, sufriera grandes desperfectos. Miguel Coxcie, además de esta copia, ejecutó otras por orden de la misma reina, una de las cuales figura actualmente en el Museo del Prado. Esta copia es perfectísima y exacta al original. Parece ser que vino á España antes de 1598, puesto que formaba parte de la colección de Felipe II, y figuró largo tiempo en la capilla del palacio del Pardo. Existe, además, una tercera copia en el mismo Museo, procedente de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Madrid, y á raíz de la supresión de las casas religiosas en 1835, formó parte del Museo de la Trinidad, en el ministerio del Interior. Es obra de Colin de Coter, el maestro de Santa Gúdula, á quien se debe también la réplica sobre el mismo asunto existente en la Pinacoteca de Berlín. Otras réplicas del *Descendimiento de la Cruz* se hallan esparcidas por los Museos de Colonia, de Liverpool, de Cambray, etc. La iglesia de San Pedro de Lovaina posee también un *Descendimiento*, atribuído á VAN DER WEYDEN; pero ésta difiere sensiblemente de la pintura del Escorial; ante todo, tiene la forma de tríptico, mostrando en sus postigos los retratos de Guillermo Edelheer, el de su esposa Adelaida, los de sus hijos y sus patronos, y en el postigo izquierdo una inscripción en flamenco diciendo que la obra fué ofrecida por los generosos donadores á la iglesia en 1443; además, la cruz, que en la composición del Escorial tiene forma de tau, presenta en ésta los brazos transversales yendo de un extremo á otro del cuadro. Molanus y Van Even lo creen también obra de VAN DER WEYDEN, y si no lo ejecutó en persona, dirigió su pintura, que sería hecha por el maestro de Flemalla, *Petrus Christus*, Alberto van Ouwater ó Thierry Bouts. La influencia de VAN DER WEYDEN sobre sus contemporáneos fué tan grande, que todos procedieron más ó menos de él, tanto si recibieron directamente sus lecciones, trabajando en su taller ó bajo su dirección, como si solamente sufrieran su influjo. El *Descendimiento*, encargado por Guillermo Edelheer, todavía en la iglesia de San Pedro de Lovaina, revela un trabajo penoso, rebuscado y fatigoso, lo cual autoriza á creer se trata de una obra de segunda mano; por lo tanto, no es de extrañar que Crowe y Cavalcaselle rechacen la autenticidad; en cambio, Hymans, Wauters y Woltmann no la ponen en duda. Difícil es pronunciarse en uno ú otro sentido. Aproximadamente un cuarto de siglo después que fué colocado el *Descendimiento* en la iglesia de Nuestra Señora de Lovaina, en 1466, uno de los más antiguos grabadores alemanes, *el maestro de las banderolas*, grabó un *Descendimiento de la Cruz*, reproduciendo la composición de VAN DER WEYDEN, que vió y estudió antes de ser embarcada para España; aunque se puede suponer que ejecutó su trabajo mediante una copia de Miguel Coxcie ó de otro artista.

Una de las obras más hermosas de VAN DER WEYDEN es el célebre políptico *El Juicio Final*, del Hos-

pital de Beaune. Gonse escribe que «éste, junto con *El Cordero místico* de los hermanos Van Eyck, en Gante, y el gran retablo de la *Adoración de los Pastores*, de Van der Goes, en Florencia, es de lo más noble y expresivo que del arte primitivo del Norte ha llegado hasta nosotros». *El Juicio Final* fué encomendado á VAN DER WEYDEN por Nicolás Rolin para la capilla del hospital que este último había mandado construir. Nicolás Rolin demostró toda su vida su buen gusto y afición por las letras y las artes. Wauters cree que este retablo fué pintado entre 1451 y 1452, mientras que Gonse lo sitúa entre 1451 y 1462, fecha esta, según él, de la muerte del canciller Rolin. Pero Gonse comete ya en esto un error, pues Rolin falleció el 28 de Enero de 1461; por lo tanto, ha lugar á suponer que la obra fuese encargada con bastante anterioridad, tal vez hacia 1443. El interior del retablo fué terminado hacia 1448 y el exterior después de 1452; tal es la opinión de Mély, una de las más admisibles, puesto que se encuentra en uno de los postigos una representación de san Antonio, que no fué patrón del hospital hasta aquella época, por concesión de una Bula del papa Nicolás V, el 30 de Diciembre de 1452. El conjunto de la obra, compuesta de siete tableros de diferentes dimensiones, presentaba en un principio la forma de tríptico. Restaurados en 1878, á ruegos de la Comisión del hospital, por los peritos del Museo del Louvre, se cortaron los tableros separados y sus pinturas trasladadas á lienzo. Hoy pueden estudiarse á la vez los interiores y exteriores en el Museo del Hospital de Beaune; pero esta ventaja no impide se sienta no poder contemplar esta obra maestra única, en su primer aspecto. Hay que añadir que en 1802 las religiosas del hospital, escandalizadas de la desnudez de los resucitados llamados á juicio, encargaron el velarla á un pintor llamado Bertrand Chevaux.

Los añadidos puestos por él, afortunadamente con vehículo volátil, desaparecieron en seguida, sin dejar rastro, después de la restauración anteriormente mencionada.

En el centro del tablero central, de 1'1 m. de ancho por 2'15 de alto, se destaca la figura de Cristo, sentado sobre el arco iris y apoyando los pies sobre el Globo terráqueo. Debajo del Supremo Juez, el arcángel san Miguel, con larga vestidura blanca y cubierto con capa de terciopelo bordado, pesa las almas, mientras cuatro ángeles que le rodean tocan las trompetas para despertar á los muertos. En los dos primeros postigos de la derecha de Jesús, en el lugar de los bienaventurados y á uno de los extremos del arco iris se ve á la Virgen sentada con las manos juntas y vuelta hacia su Divino Hijo; detrás de ella hay seis apóstoles igualmente sentados, nimbados y con los pies desnudos: san Mateo, con manto amarillo; san Juan, verde; san Simón, rojo; san Andrés, azul; san Felipe, blanco violáceo, y san Pablo, de otro rojo distinto del de san Simón; después el canciller, su hijo Juan Rolin, obispo de Autun, más tarde cardenal, y el papa Eugenio IV; á la otra extremidad del arco y en los dos primeros postigos de la izquierda están representados, dando cara á la Virgen, san Juan Bautista con vestidura violeta y detrás de él, también sentados, nimbados y con los pies desnudos, los apóstoles san Tadeo, con manto verde; san Bartolomé, rojo; santo Tomás, azul; Santiago *el Menor*, amarillo; san Matías, violeta, y san Pedro, verde; más distantes se distinguen á Guigone de Salins, mujer de Nicolás Rolin; Isabel de Portugal, duquesa de Borgoña, y á Filiberto Rolin, hijo del canciller y de María des Landes, su primera mujer, todos en actitud orante. El tercer tablero de la derecha está consagrado á los elegidos que entran en el cielo, en donde los introduce un ángel por un pórtico de catedral ricamente ornamentado; el tercero de la izquierda representa á los condenados precipitados al infierno. En esta representación, el artista, ordinariamente fiel observador de las reglas establecidas, las ha infringido, pues se abstiene de poner las fauces del dragón tradicional que servía de entrada á la mansión de los réprobos y hace surgir el humo y las llamas directamente del abismo. Créese fué el primero que modificó la tradición fielmente observada hasta entonces. En la base de la composición, en una especie de predela, se ve á la derecha á los justos implorando al Salvador ó dirigiéndose á las puertas del cielo; á la izquierda, los condenados á las tinieblas del infierno. La parte exterior del tríptico primitivo consistía en cuatro grandes tableros y otros dos pequeños, cuyas dimensiones se ajustaban á las de los interiores sobre los cuales iban aplicados. Los dos grandes representan, arrodillados y destacándose sobre ropajes de oro: á la derecha, á Nicolás Rolin, descubierta la cabeza, vestido de negro y con capucha guarnecida de marta; en el fondo un ángel con vestidura roja sostiene su escudo de armas cargado de tres llaves, puestas en palo dos y una; á la izquierda, Guigone de Salins, segunda mujer del canciller, vestida igualmente de negro y adornos de marta, asomando el rostro debajo de una alta cofia blanca, y otro ángel, vestido de blanco, sostiene su escudo de armas, que es partido y cargado de tres llaves y una torre de oro. Los tableros pequeños, en grisalla, representan á *San Sebastián*, patrón de armas del canciller, en calidad de caballero del Toisón de Oro, y á *San Antonio*, primer patrón del hospital, surmontados de una *Anunciación*. La obra, de perfecta belleza, es de soberbia ejecución, sentimiento profundo é intenso, dulce y patético, tierno y enérgico. En ningún otro pintor ni en el mismo Memling, la emoción religiosa alcanzó ese paroxismo. VAN DER WEYDEN es el último de los místicos de la Edad Media. Las figuras del *Juicio Final*, consideradas separadamente, son verdaderas maravillas. Las imágenes de Cristo, de la Virgen y del arcángel san Miguel nunca serán bastante admiradas. Los retratos del Papa, duque de Borgoña, canciller y su esposa son de las más bellas efigies que existen.

El Descendimiento, por Rogelio Van der Weyden
(Museo del Prado, Madrid)

El pintor se nos muestra en esta obra prestigioso taumaturgo, analista sutil y sagaz. Es indudable que VAN DER WEYDEN no ejecutó solo esta inmensa obra,

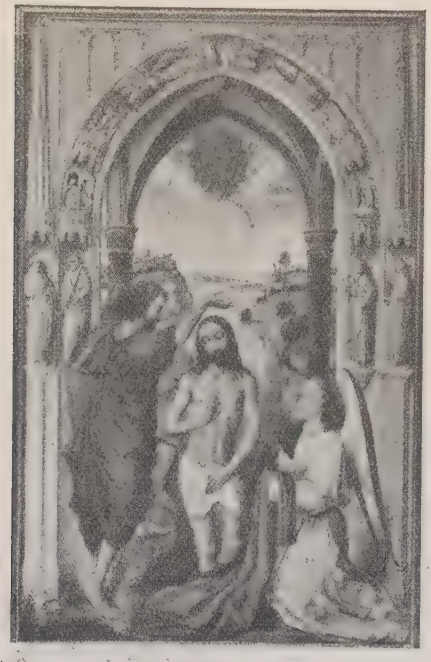

Tablero central del Tríptico de san Juan, del Museo de Berlín, por Rogelio Van der Weyden

la más importante de aquel tiempo, junto con *El Triunfo del Cordero*, de los hermanos Van Eyck. Mély cree que la mayor parte de la obra, la más importante y bella, esto es, Cristo, la Virgen, san Juan Bautista y san Miguel es de Memling; Fourcaud opina que las figuras de Cristo y de san Miguel se acercan al ideal del maestro de Brujas; otros dicen que principalmente las estatuas en grisalla de san Sebastián y san Antonio no pasan de mediocre producción. Lafond admite que VAN DER WEYDEN se haría ayudar por Memling, Thierry Bouts y otros discípulos y compañeros; pero de esto á quitar al pintor la paternidad de la obra, ó por lo menos de la parte principal, dista mucho. VAN DER WEYDEN interrumpió la ejecución del retablo del Hospital de Beaune, empezado, según dijimos, cerca de 1443, para trasladarse á Italia, con ocasión del jubileo de 1450, promulgado por Nicolás V. Facius, en su libro *De viris illustribus*, menciona la presencia en Roma de *Rogerius Gallicus, insignis pictor*, que admiró muy particularmente, en la iglesia de San Juan de Letrán, los frescos hacía tiempo destruídos de la *Historia de San Juan*, comenzados por Gentile da Fabriano y acabados entre 1431 y 1432 por Pisanello. Durante su permanencia en Italia VAN DER WEYDEN visitó Florencia, Ferrara y tal vez Venecia. Probable es que, además de estudiar las obras de pintura de la península, hiciese por su parte algún trabajo propio, como parece demostrarlo un documento hallado por Venturi, donde consta que el artista recibió un encargo del marqués Lionel de Este. Supónese por algunos que esta obra es el tríptico cuyo tablero central sería el *Descendimiento de la Cruz*, que Cirlaco de Ancona escribe haber visto en Ferrara en 1449, pero débese tener en cuenta que en esta fecha VAN DER WEYDEN todavía no había franqueado los Alpes y, por lo tanto, tal suposición es insostenible.

Tal vez durante su estancia en Italia pintó la *Madona*, del Instituto Staedel de Francfort; pero, por otra parte, VAN DER WEYDEN pudo haber recibido por correspondencia este encargo y haberla ejecutado en Bruselas al volver á su patria. Algunos historiadores convienen en que el viaje á Italia ejerció influencia notable sobre el arte de VAN DER WEYDEN, y que, á partir de entonces, sus obras perdieron bastante de su vigor y solidez para adquirir más gracia y delicadeza; sin embargo, esto es poco defendible, pues sólo hubiera podido influir en él el tierno Fra Angélico, aun más místico que él; y no consta que VAN DER WEYDEN viese las deliciosas pinturas que el humilde religioso había entregado á Roma y Florencia. El viaje á Italia no fué el único que efectuó el artista, pues hoy se tiene por cierto que bajó por el Rhin, pasó por Colmar y Colonia; que en Francia estuvo en Bourges, llamado por Jaques Coeur para trabajar en su capilla antes de pasar á Beaune. El 16 de Junio de 1455, el abad de San Alberto de Cambray encargó al maestro *Rogier de la Pasture* un retablo de 6'5 pies de alto por 5 de ancho, que no fué entregado hasta cuatro años más tarde. Tal vez pueda considerarse como tablero principal del tríptico en cuestión el que representa la *Crucifixión* y sus postigos con el *Castigo del Pecado Original*, *El Juicio Final* y dos interpretaciones de las palabras de Cristo: *Dad al César lo que es del César*, que, procedentes del Museo de la Trinidad, en Madrid, figuran hoy en el Museo del Prado. La composición completa, que con sus postigos abiertos mide cerca de 2 m. de alto por 3'5 de ancho, procede del convento de los Ángeles, de Madrid. El tablero principal representa en el centro, en medio de una majestuosa nave de iglesia

Tablero central del Tríptico de la Virgen, del Museo de Berlín, por Rogelio Van der Weyden

ojival, á *Cristo en la Cruz con la Virgen y san Juan á ambos lados;* sobre la archivolta de dorada arcatura sostenida por dos columnas se desarrollan los diversos

episodios de la Pasión en esta forma: á la derecha, *Jesús en el Huerto de los Olivos;* la *Flagelación,* y la *Cruz á cuestas;* y á la izquierda, el *Descendimiento;* el *Entierro,* y la *Resurrección.* En la parte exterior de la arcatura y por ambos lados se alzan dos torrecillas terminadas en pináculos, en las cuales se ven representados los *Sacramentos:* en la de la derecha están *El Orden; La Confirmación,* y *El Bautismo;* en la otra, *El Matrimonio; La Penitencia,* y *La Extremaunción.* En la parte interior del postigo de la derecha están representados *Adán y Eva arrojados del Paraíso.* Encima de una sencilla balaustrada de madera, un ángel desciende del cielo blandiendo una espada, y sobre una arcada ojival del mismo estilo de la del tablero principal se ven representados *Los Días de la Creación:* á la derecha, *Dios creando la Tierra y separando las aguas; Dios creando el Cielo,* y *Dios creando los ángeles;* á la izquierda: *Dios creando el Sol, la Luna y las estrellas; Dios creando los animales,* y, por último, *Dios creando al hombre.* En la cara interior del postigo de la izquierda está representado *El Juicio Final,* semejante al del políptico de Beaune, y en una arcada parecida á aquella se hallan representadas las *Obras de Misericordia.* Los postigos exteriores presentan en dos grupos monocromos, tratados á modo de esculturas, las palabras de Cristo sobre el *Tributo del César,* llevando escritos en los respectivos zócalos los versículos 19 y 21, 16 y 17 del Evangelio de San Mateo. Laborde, en *Les ducs de Bourgogne,* el doctor Waagen, Cruzada Villamil, Pedro de Madrazo y Fourcaud afirman la autenticidad de la obra. El doctor Waagen, sin embargo, exceptúa los postigos. Fierens-Gevaert, Hymans y otros lo confirman. Según estos últimos, la factura no parece bastante firme y franca para atribuirla á VAN DER WEYDEN. Lo que parece indiscutible es que si esta *Crucifixión* no es el tríptico de San Alberto, de Cambray, es, por lo menos, una copia fiel. Únicamente parecen revelar otra factura las grandes figuras monocromas de los postigos exteriores. Recordemos que el *San Sebastián* y el *San Antonio* en grisella del retablo de Beaune, con quienes pueden compararse, pasan á los ojos de ciertos críticos, y no los menos, por ser extraños á la mano del maestro. Pero si estas figuras no fueron pintadas por él, por lo menos las dibujó, no siendo esto sino una prueba en favor de la profesión de escultor que VAN DER WEYDEN debió de ejercer simultáneamente con la de pintor. Pero, por el momento al menos, resulta imposible atribuir á VAN DER WEYDEN con toda certeza el menor trozo de escultura. Maeterlinck se inclina á atribuirle las estatuas policromadas de la *Virgen* y del *Ángel* de la *Anunciación,* en la iglesia de Santa María de Tournai, así como el bajorrelieve votivo, igualmente de piedra, del canónigo de Quinghien, fechado en 1429 y recogido por el Museo de esta villa; pero en apoyo de su hipótesis aquél no invoca otras razones que el parecido de carácter y estilo. Jeannez no duda que el retablo de *La Pasión,* de la iglesia de Ambierle, en Roannais, no sea también de él. Esta hermosa obra, dejada en testamento, en 1476, á la abadía benedictina de Ambierle, por un gentilhombre francés, Michault de Chaugy, al servicio del duque de Borgoña, presenta una mezcla de esculturas y pinturas que recuerda en cierto modo el políptico de Beaune. Un documento de los archivos contiene un pago que fué efectuado al pintor Pedro Coustain, en 1461, por la pintura ejecutada por él sobre este retablo, «que le fué ordenado y tasado por el maestro Rogier». Este mismo documento demuestra, además, que VAN DER WEYDEN «pintó dos imágenes en piedra representando *San Felipe* y *Santa Isabel*».

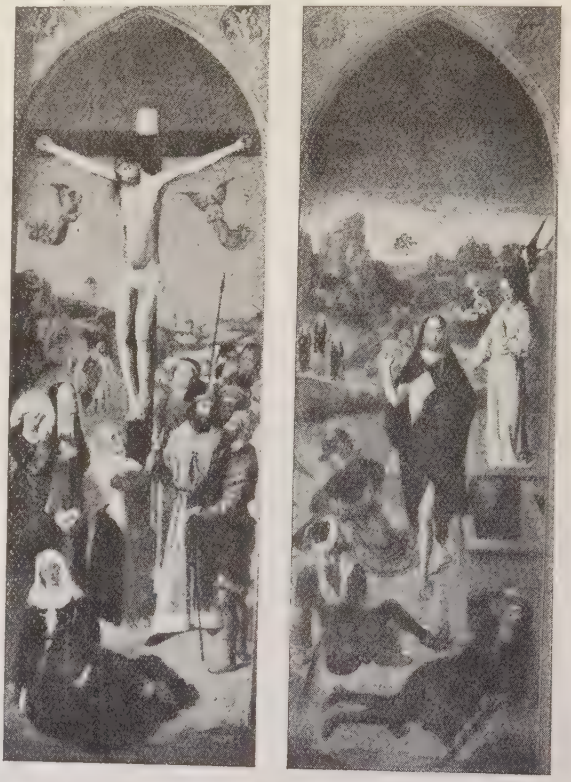

Postigos del Tríptico del Colegio del Patriarca, de Valencia, por Rogelio Van der Weyden

Algunos años más tarde, VAN DER WEYDEN, de común acuerdo con el escultor Juan Van Evere, estuvo encargado de elevar un monumento votivo en la iglesia de los Recoletos de Bruselas, en el que figuraban las estatuas de *María de Evreux,* mujer de Juan III, duque de Brabante, y de su hija, *María de Brabante,* mujer de Renato III, duque de Güeldres. En las cuentas de pago de este trabajo, fechadas en 1439, se dice que Juan Van Evere recibió por «la talla 38 *ridders* y 4 *groses* de Flandes la pieza, y Rogerio van der Weyden, pintor, 40 *ridders*». Maeterlinck supone que si el pintor percibió un salario superior al del escultor fué probablemente porque fué el autor de la composición y dirigió la ejecución. Á pesar de que parece que VAN DER WEYDEN trabajó en el mausoleo de la duquesa de Brabante y de Limburgo y que la influencia de este artista sea innegable en el retablo de Claudio Villa, desgraciadamente, nada de todo esto suministra un solo argumento probable. Únicamente cabe recordar la pintoresca expresión de Oliverio de la Marche refiriéndose á los Van Eyck y á VAN DER WEYDEN, que eran «encarnizados pintores de estatuas». Por otra parte, VAN DER WEYDEN trabajó mucho en arte decorativo, siendo muy probable, si no absolutamente cierto, que, en calidad de pintor de la villa de Bruselas, debió de esculpir las ornamentaciones de distintas piezas de aquel edificio, decorar sus chimeneas, techos, artesonados, etc.

En el Museo del Prado, al lado del *Tríptico de san Alberto de Cambray*, hay una segunda *Crucifixión*, mucho más pequeña, pues apenas si mide 47 cm. de alto por 30 de ancho. Esta obra, si no de VAN DER WEYDEN, por lo menos de uno de sus discípulos, lleva un falso monograma de Alberto Durero con la fecha de 1513, también del todo inexacta. Á la derecha de la cruz en la que el Redentor acaba de expirar, la Virgen desfallece sostenida por san Juan; detrás del discípulo preferido, una de las santas Mujeres levanta sus ojos hacia el Divino Ajusticiado; á la izquierda, la Magdalena, arrodillada y con las manos entrelazadas, ora al pie de la cruz, percibiéndose detrás de ella á otra de las santas Mujeres llorando; el fondo lo forman unos montículos roqueños en un lado y cubiertos de bosques en el otro, en un paisaje atravesado por un camino que conduce en lontananza á una ciudad. Esta pequeña composición recuerda el *Descendimiento* del Escorial, pues se encuentran en él, aunque no en las mismas actitudes, los propios personajes con los mismos trajes: san Juan, la Virgen, la Magdalena y la otra santa Mujer. Aquí, como siempre, VAN DER WEYDEN se muestra maravilloso evocador del drama sagrado.

Fragmento del tablero central del Políptico del Museo del Hospital de Beaune, por Rogelio Van der Weyden

Jamás en ninguna época se ha visto artista capaz de competir con él para representar la expresión de la ternura, del dolor y de la piedad. En este cuadro, sea debido al maestro, ó haya sido inspirado por él, los gestos de los protagonistas del drama son menos bellos, casi extraños; pero no por eso dejan de ser menos dignos, grandes, nobles y patéticos.

El tríptico de los *Siete Sacramentos*, ejecutado por el artista en fecha indeterminada, que puede fijarse entre 1437 y 1460, es una de las glorias del Museo de Amberes. El tablero central representa la *Eucaristía*. En una prolongada nave de iglesia gótica se alza, en primer término, Cristo en la cruz alcanzando casi la altura de la bóveda del templo, teniendo á su derecha á san Juan, que sostiene á la Virgen desmayada, mientras una de las santas Mujeres la acaricia una mano; á su izquierda otra de las santas Mujeres y la Magdalena llorando amargamente; en segundo término, ante un altar ricamente ornamentado, un sacerdote celebra la santa Misa, llegado el momento de alzar la sagrada forma, que eleva entre las manos, y el ayudante arrodillado á sus pies, mientras un ángel llevando una banderola desciende cerca de él, percibiéndose, además, á derecha é izquierda, diversos personajes. El postigo de la derecha simboliza *El Bautismo*, *La Confirmación* y *La Confesión*. Vense en el interior de una iglesia ojival representados estos sacramentos en tres grupos sucesivos, dominados cada uno por un ángel con las alas extendidas, vestido de amplio ropaje, cada cual diferente, y llevando una banderola explicativa; en el primer grupo un sacerdote con sobrepelliz administra el bautismo á un recién nacido acompañado de sus padrinos; en el segundo, un obispo, asistido de un acólito, confirma á un muchacho rodeado de otros adolescentes como él; y, por último, un monje escucha la confesión de un penitente, en tanto una mujer espera su turno para confesarse. En el postigo de la izquierda hállanse representados *El Orden*, *El Matrimonio* y *La Extremaunción*. En composición parecida, poco más ó menos, á la anterior vense en primer término á una mujer sentada leyendo su libro de horas; á uno de los lados un sacerdote acompañado de un diácono da la Extremaunción á un moribundo, cuya esposa, de pie, cerca del lecho, tiene un cirio encendido; más distante, otro sacerdote bendice un matrimonio en presencia de dos testigos, y en el fondo, un obispo ordena á un diácono arrodillado á sus pies en presencia de otros eclesiásticos. Lo mismo que su homólogo, cada escena presenta un ángel llevando su banderola correspondiente, pasando las escenas en el interior de un templo ó edificio gótico. Este tríptico, legado al Museo de Amberes, además de otros cuadros, por el caballero Flor Van Ertborn, antiguo burgomaestre de la villa, en 1841, había sido adquirido por aquel aficionado en 1826, en Dijón, de los herederos de Pirard, el último primer presidente del Parlamento de Borgoña. Considerado primeramente, sobre todo por Burckhardt, como una obra de Juan Van Eyck, fué posteriormente reconocido con toda justicia ser de VAN DER WEYDEN. Su primitivo marco, el que tenía cuando el caballero Flor Van Ertborn lo compró, estaba tres veces timbrado, no sólo con las armas del que lo había encargado al artista, Juan Chevrot, de familia borgoñona, consejero del duque Felipe *el Bueno*, sino también con las de la sede arzobispal de Tournai, que ocupó aquel personaje de 1437 á 1460. El retrato de Juan Chevrot se ve en el obispo que administra la Confirmación en el postigo de la derecha. El tríptico «de extraordinaria belleza, escribe Huymans en *La Catedral*, junto con el *El Descendimiento de la Cruz*, de Quintín Metsys, son las más preciadas glorias del Museo belga». En efecto, es difícil hallar interpretación más emocionante y patética del drama que la *Crucifixión* del tablero central de *La Eucaristía*. En los postigos laterales, cada una de sus escenas es un verdadero cuadro tomado de la vida real, de perfecta ingenuidad, de observación y verdad. Los fondos, interiores de palacios ó de iglesias con esbeltas columnas, de historiados capiteles, elegantes bases y hermosos ventanales, son verdaderas creaciones. «El arte viciado del

La leyenda de Herkenbald. (Fragmento de tapiz flamenco, existente en el Museo de Berna)
Composición de Rogelio Van der Weyden

Renacimiento, dice Lafond, no había llegado aún á corromper á Flandes; Van der Weyden con las maravillosas arquitecturas de sus composiciones, canta como el profeta: «Señor, he amado la belleza de tu mansión »y el lugar donde reside tu gloria.»

Huysmans cree que en los trajes que llevan los ángeles en el tríptico de los *Siete Sacramentos*, el artista obedeció á una regla simbólica. El ángel que preside á *La Eucaristía* va vestido de verde; el del *Bautismo*, de blanco; el de la *Confirmación*, de amarillo; el de la *Penitencia*, de rojo; el del *Orden*, de morado; el del *Matrimonio*, de azul, y el de la *Extremaunción*, de morado obscuro. Según hemos visto, el artista siguió la misma regla en los trajes de los apóstoles que se encuentran detrás de la Virgen y san Juan Bautista en el políptico de Beaune. En el Museo de Berlín, al lado de los retablos de la *Virgen* y de *San Juan Bautista*, figura un tercero, cuyo asunto central representa *La Natividad*, pintado á costa de Pedro Bladelin, mayordomo de Felipe *el Bueno*, como lo fué Guillermo Edelheer, el donador del *Descendimiento de la Cruz*, de Lovaina. Pedro Bladelin se hizo retratar también en este cuadro, pintado, sin duda, alrededor de 1460, para ser colocado en la iglesia de Middelbourg, que acababa de fundar. Según Elías Tormo, el tríptico en cuestión no debió de estar en un principio en la citada iglesia, sino en otra de un santuario de Zelanda, cerca de Ardenbourg, pero esto no tiene importancia. El tablero principal representa la entrada de una casucha, una de cuyas paredes se ha desplomado y cuyo techo de rastrojo está abierto por todos los lados; sirve de lugar en donde se desarrolla la escena. La Virgen, arrodillada ante su Divino Hijo tendido en el suelo y mirándola, con san José al lado, igualmente de rodillas; detrás del recién nacido dos ángeles en actitud de adorarle están colocados delante del buey y la mula, que se adivinan en la sombra; otros tres ángeles descienden del Cielo por encima del techo de la choza, siendo todos estos ángeles de proporciones mucho más pequeñas que los otros personajes del cuadro; en segundo término se descubre la campiña y la silueta de una ciudad flamenca, con sus calles y edificios; en primer término, á la izquierda de María, el donador arrodillado y con las manos juntas en actitud orante. Esta escena, al parecer tan natural, es, según opinión de Emilio Mâle, el más antiguo ejemplo de este asunto, que rompe con la tradición, hasta entonces escrupulosamente observada, que mandaba colocar al recién nacido sobre un altar, como víctima expiatoria. El *Libro de las Meditaciones*, de donde, según aquel escritor, debió VAN DER WEYDEN de tomar el tema para su composición, da un detalle curioso. «Cuando llegó, dice el libro, para la Virgen el momento de dar á luz, que fué á medianoche, la Virgen se apoyó en una columna que había á la entrada.» El artista no olvidó la mencionada columna, haciéndola servir de sostén del miserable techo, al que hubiera bastado una simple estaca. El postigo de la izquierda está consagrado á la leyenda del *Emperador Augusto* y de la *Sibila de Tibur*, muy popular durante toda la Edad Media. El emperador había hecho ir de Tibur á Roma á una adivinadora para consultarla quién gobernaría el Imperio después de él; la Sibila, desde lo alto del Capitolio, le mostró en el cielo una Virgen sentada en un trono y con un Niño en los brazos, mientras una voz misteriosa dejaba oir aquellas palabras: *Haec est ara coeli*, palabras que el poderoso César hizo grabar sobre un altar consagrado al futuro señor del mundo. En el emplazamiento de este edículo fué más tarde erigida la iglesia de *Ara Coeli*. La pintura representa, en una cámara lujosamente amueblada, en primer término al emperador arrodillado, teniendo en una mano un incensario y en la otra un birrete lleno de pedrería. Á su lado, la Sibila, puesta

en pie, le muestra á través de una ventana á la Virgen sobre un trono con el Niño Jesús en los brazos, que se ven sobre una verde campiña flamenca. Cerca de Augusto hay tres personajes que, según Mâle, son:

Tablero central del Tríptico del Colegio del Patriarca de Valencia, por Rogelio Van der Weyden

su senescal, su preboste y el condestable. El postigo de la derecha muestra á los *Reyes Magos,* ricamente vestidos con dalmáticas bordadas de oro y plata y con armaduras nieladas y damasquinadas, arrodillados en plena campiña, á la vista del Niño Dios, que se les aparece entre nubes por encima de una colina roqueña, mientras que á la derecha se dibuja en lontananza una ciudad bañada por un sinuoso río. La obra es de gran ternura y lirismo, á la vez inocente, sencilla y exacta. Desde el punto de vista de su técnica y factura se ve que los tonos son yuxtapuestos, más bien que mezclados y asociados; pero no por eso su colorido es menos puro, franco y harmonioso. Los fondos de colinas, ciudades con sus riachuelos de transparentes aguas, cielos límpidos ó nubosos, lejos de ser indiferentes, aumentan importancia á la nobleza del conjunto y sirven de descanso á la vista. El Museo de Berlín adquirió el tríptico de *La Natividad* en 1834, en Bruselas, cuando la venta del gran mercader de cuadros Nieuwenhuys. Existe una copia en la iglesia de Middelbourg, para la cual había sido pintada, y una reproducción bastante pobre figura en el Instituto Staedell, de Francfort. En España, en Valencia, en el Colegio del Patriarca, en una sala del primer piso, se halla un pequeño tríptico portátil que, según la tradición, el fundador del establecimiento, Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía, llevaba consigo en sus viajes. Enviado el tríptico á la Exposición retrospectiva de Madrid en 1892, esta pintura fué generalmente atribuída á VAN DER WEYDEN. El postigo de la izquierda representa la *Crucifixión;* el del centro, *El Descendimiento de la Cruz,* y el de la derecha, *La Resurrección.* Los tres asuntos están encerrados en arcaturas ojivales para los laterales y de medio punto para el central, este último aumentado de bajorrelieves, que representan escenas del Génesis hasta la muerte de Abel; esta ornamentación de arquitectura está completada por cuatro estatuitas de profetas. Aunque por sus adornos arquitectónicos recuerda la *Vida de la Virgen* y la *Historia de san Juan Bautista,* y por la Virgen sostenida por san Juan al pie de la cruz el *Descendimiento de la Cruz* del Escorial, todo esto no constituye prueba decisiva, tanto más cuanto soldados y espectadores que contemplan á la víctima demuestran una imposibilidad que no es propia de VAN DER WEYDEN. Pero si este tríptico no es de VAN DER WEYDEN, es por lo menos de uno de sus discípulos ó imitadores más cercanos, que ciertamente trabajó con él. En la capilla funeraria de los Reyes Católicos de la Catedral de Granada existe una variante ó réplica de este tríptico. Tormo supone que es original de Thierry Bouts; mas Lafond no cree fundada esta hipótesis.

La Pinacoteca de Munich guarda dos obras atribuídas con gran verosimilitud á VAN DER WEYDEN: el retablo de *Los Reyes Magos* y un cuadro que representa á *San Lucas pintando el retrato de la Virgen.* El tríptico de *Los Reyes Magos* puede colocarse entre las más importantes producciones del artista, si realmente es de él, pues algunos críticos, entre ellos Wauters, lo atribuyen á un desconocido, que pudo ser el maestro de Memling. El cuadro procede de la iglesia de Santa Coloma de Colonia, para la cual, sin duda, fué encomendado. Antes de haber encontrado un asilo definitivo en la galería bávara había estado en la Colección Boisserée. El tablero central, que es el que da el nombre al conjunto de la obra, *La Adoración de los Reyes,* presenta á la Virgen sentada, con el Niño en los brazos, delante de un destartalado edificio, con techumbre de paja, encima del cual brilla la bíblica estrella; á la izquierda, arrodillado ante el sagrado grupo, uno de los reyes besa la mano del Niño Jesús; en este rey algunos creen reconocer la efigie de Felipe *el Bueno,* y en el príncipe mucho más joven y medio arrodillado que le sigue después, á su hijo Carlos *el Temerario.* Más lejos avanzan el tercer mago y el séquito. Á la derecha, san José, con la cabeza descubierta, está en pie, y detrás de él, en actitud orante, el desconocido donador del cuadro. El fondo lo constituye una ciudad con sus iglesias, torres y otros diversos edificios. En el retablo de una capilla de la cartuja de Miraflores existía todavía en el siglo XVIII una copia de esta *Adoración de los Reyes,* probablemente contemporánea del original y robada por los franceses durante la guerra de la Independencia. En el tríptico de Munich, el postigo de la derecha representa *La Anunciación.* María, arrodillada en un reclinatorio adornado de un bajorrelieve que figura el pecado original, recibe la buena nueva; el arcángel san Gabriel se inclina hacia ella, vestido de blanco,

Tablero central del Tríptico de la Natividad, del Museo de Berlín, por Rogelio Van der Weyden

El postigo de la izquierda está dedicado á la *Presentación en el Templo;* el viejo Simeón, doblando la rodilla, toma el Niño Dios de los brazos de la Virgen que lo presenta sobre el altar; detrás de aquél se ve á la profetisa Ana y del lado opuesto á san José, con un cirio en la mano, y una mujer que lleva una pareja de pichones; á la entrada del edificio en donde pasa la escena obsérvase á un mendigo recostado contra una columna; encima del Salvador se lee en letras de oro el versículo del Salmo: *Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace.* Aunque de ejecución algo dura y de contornos muy acusados; con las tintas más bien recortadas que fundidas (lo que una vez más confirma la opinión de que VAN DER WEYDEN era escultor al mismo tiempo que pintor), este tríptico no es obra de las menos notables, por su firme dibujo y la justa y verdadera actitud de los personajes. El catálogo de la Pinacoteca da como de VAN DER WEYDEN el cuadro *San Lucas pintando el retrato de la Virgen.* Esta célebre obra es muy conocida por haberse reproducido sinnúmero de veces. Sin embargo, no parece original, sino antigua copia de una composición del artista, de la cual existen numerosos ejemplares en Colecciones públicas ó privadas, como en la Galería Wilczeck de Viena, en los Museos de Boston, San Petersburgo y otros. Fourcaud y Hulin pretenden que el tablero del *Ermitage* es la primera obra. Conviene añadir que en Londres, en la Colección Penrhyn, se encuentra una *Virgen,* atribuída á Thierry Bouts, que recuerda singularmente el cuadro de VAN DER WEYDEN. Haya salido ó no de manos del artista el cuadro de Munich, es incontestable que presenta numerosas analogías con la célebre *Virgen,* del canciller Rolin, del Museo del Louvre; sus personajes guardan la misma disposición: san Lucas, con un pincel en la mano, trazando sobre una hoja de pergamino los rasgos de la Virgen y de su Divino Hijo, reemplaza al consejero del duque de Borgoña, arrodillado ante un reclinatorio; tiene el mismo pórtico con columnas decoradas de capiteles y bases ornamentadas; la misma terraza adornada de almenas con los dos pequeños personajes tan ingenuos como pintorescos; la misma ribera y la misma perspectiva de la ciudad, detalles más ó menos. Esta clase de fondos y decorados, cuya paternidad conviene dar á VAN DER WEYDEN, es, por decirlo así, común, en asuntos análogos, á todos los artistas de su tiempo.

Postigo derecho del tríptico de san Auberto de Cambray, por Rogelio Van der Weyden (Museo del Prado, Madrid)

Volviendo á *San Lucas pintando el retrato de la Virgen,* una antigua tradición pretende que el artista se representó él mismo en la persona del apóstol. Conviene recordar que en la variante del cuadro de la Colección Penrhyn, atribuído á Thierry Bouts, éste puso también sus rasgos en la figura de san Lucas, lo cual demuestra ser costumbre en los artistas de aquella época, no siendo de extrañar que VAN DER WEYDEN hubiera hecho lo mismo; lo que puede confirmar esta hipótesis es que en la Galería de Hermannstadt se ve el retrato de un hombre, con una calavera en la mano, y cuyos rasgos recuerdan los de san Lucas del cuadro de Munich, con una inscripción que dice: *Le pourtraict de maistre Rogir van der Weyde, faict de maistre Dirick van Haerlem,* entendiendo que Dirick de Haerlem es lo mismo que Thierry Bouts. Si el cuadro de *San Lucas* posee algunas cualidades comunes á VAN DER WEYDEN, tales como la unción, ternura y emoción, le falta, en cambio, su habitual firmeza de ejecución; ni se encuentra yuxtaposición de tonos, que es como la marca distintiva de sus producciones incontestables.

Si existen muchas repeticiones de *San Lucas pintando á la Virgen,* todavía se encuentran muchas más del grupo de la *Virgen con el Niño Jesús.* Como observa Fierens-Gevaert, ésta es el prototipo de una serie de Vírgenes, atribuídas más ó menos generosamente al artista. Entre las mejores podemos citar: dos, poco diferentes, que están en el Museo de Bruselas; otra en la Colección Mathys, de la misma ciudad; una cuarta en la Galería Mayer Van den Berghe, de Amberes; la quinta pertenece al duque de Northbrook, en Londres; la sexta, en el Museo Imperial de Viena, etc. El Museo del Louvre posee una *Virgen,* verdadera miniatura de manuscrito, que diversos críticos atribuyen á VAN DER WEYDEN. Las santas de este artista no desmerecen en nada de sus Vírgenes; por ejemplo, en la Colección Lucas Moreno, de París, *Santa Apolonia* y *Santa Margarita.* En la Leo Nardus, en Suresnes, cerca de París, *Santa Catalina y un viejo.* En el Museo de Bruselas hay un *Descendimiento de la Cruz,* adquirido en 1841, algo dudoso. Además, en el citado Museo existe una *Piedad,* adquirida en Génova, en 1899, en la venta Pallavicini-Grimaldi, y que figuró en la Exposición de los Primitivos Flamencos, celebrada en Brujas en 1902. También se encuentra en el Museo de Bruselas una *Cabeza de mujer,* casi de perfil, llorando, que es reproducción de la santa Mujer que está detrás de san Juan en el *Descendimiento,* del Escorial, pero que no tiene la firmeza de aquélla. El Museo de Amberes guarda una *Anunciación* de tamaño pequeño. También en el de Bruselas se encuentra una pintura de las más interesantes, designada

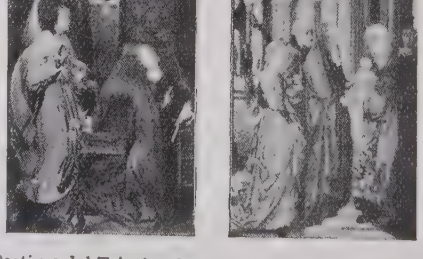

Postigos del Tríptico de los Reyes Magos, de la Pinacoteca de Munich, por Rogelio Van der Weyden

con el nombre de *Tríptico de los Sforza,* suponiendo algunos sea obra hecha en común con su discípulo Memling, aunque Valeri, Salomón Reinach y Paul Durrieu la atribuyen á Zanetto Bugatto. El tablero cen-

tral representa á *Cristo en la Cruz,* figurando en primer término, arrodillados, los donadores Francisco Sforza, con armadura; su mujer, Blanca Visconti, y el hijo de éstos, Galeazo; el postigo de la derecha, la *Natividad,* y en la parte inferior, *San Bavón* y *San Fran-*

Tríptico original de Rogelio Van der Weyden (Museo del Prado, Madrid)

cisco de Asís; el de la izquierda á *San Juan Bautista en el desierto,* y debajo *Santa Catalina* y *Santa Bárbara,* y en los reversos de los postigos *San Jorge* y *San Jerónimo,* en grisalla. En el Museo de los Oficios de Florencia hay un *Entierro de Cristo,* catalogado con el nombre de VAN DER WEYDEN, que durante mucho tiempo pasó por un *Descendimiento de la Cruz,* del que hablan Facius y Ciríaco de Ancona. Aunque acercándose mucho á su manera, esta obra no es ciertamente suya; probablemente es de Zanetto Bugatto. La Galería Nacional de Londres posee también un *Entierro,* atribuído á VAN DER WEYDEN, de una coloración monocroma y de un dibujo muy marcado, bajo el aspecto de boceto, siendo, según Goffin, obra poco expresiva para ser de VAN DER WEYDEN y demasiado para serlo de Thierry Bouts. En la misma Galería hay una *Mater Dolorosa* y un *Eccehomo,* con muchas probabilidades de ser auténticas. El *Descendimiento de la Cruz,* del Museo de Liverpool, es una simple reducción del retablo de la abadía de Flemalla. En el Hospital de la Misericordia de Oporto se halla una magnífica composición de grandes dimensiones, inspirada en la devoción á la Divina Sangre, muy en boga en el siglo XV, cuyas manifestaciones artísticas se designan con el nombre de *Faus Vitae* y representadas por Cristo en la Cruz teniendo á la Virgen á la derecha y san Juan Evangelista á la izquierda. Créese que los personajes que se ven al pie del brocal del pozo, piadosamente arrodillados, son: el rey don Manuel; su tercera mujer, doña Leonor, hija de Juana *la Loca;* los hijos de su primer matrimonio, así como otros numerosos personajes, entre ellos un obispo con mitra y báculo. Algunos críticos atribuyen esta obra á VAN DER WEYDEN y creen que los príncipes del primer término no pertenecen á la casa de Portugal, sino á la de Borgoña, y en este caso los personajes representados serían: Felipe *el Bueno;* Isabel de Portugal, su tercera esposa, madre de Carlos *el Temerario;* el obispo Juan Rolin, obispo de Autun, y el viejo con un libro en la mano, su padre, el famoso canciller Rolin. Este último es, según se ha dicho anteriormente, quien encargó á VAN DER WEYDEN el retablo del Hospital de Beaune, suponiéndose por este motivo que el retablo del Hospital de la Misericordia de Oporto es obra del artista. No obstante, es más creíble sea de algún discípulo más ó menos directo de VAN DER WEYDEN, de los que de Portugal habían ido á Bruselas á seguir sus enseñanzas, entre ellos Antonio y Eduardo Castro y, sobre todo, el incomparable Nuño Gonçalves. En el Museo del Prado existe, al lado de los dos *Descendimientos,* de que antes se trató, una pintura de las más importantes de la misma época y que durante mucho tiempo pasó por ser de VAN DER WEYDEN. Hoy, en opinión de muchos críticos, se juzga obra del maestro de Flemalla. El cuadro lo trajo de Flandes el marqués de Leganés, que lo consideraba como producción del *maestro Rogier,* y Felipe IV lo envió al monasterio del Escorial. El tablero está dividido en dos partes: el de la izquierda, consagrado á la leyenda de la *Vara milagrosa,* y el de la derecha, á los *Desposorios de la Virgen.* El reverso, pintado en grisalla, tiene de un lado á *Santiago* y del otro *La Fe.* La obra es de primer orden, de dibujo preciso é incisivo y de colorido vibrante y cálido. Si esta magnífica pintura es del maestro de Flemalla, lo cual parece lo más admisible, había que devolver á este último los *Episodios de la Vida de la Virgen y de san José,* de la Catedral de Amberes, en los que se encuentran, sin embargo, diferentes figuras tomadas de VAN DER WEYDEN y cuya distribución y arreglo arquitectónico recuerdan los del tríptico de los *Siete Sacramentos.* Una de las razones que inducen á esta restitución es el papel ridículo que el pintor de los *Episodios de la Virgen* hace representar al esposo de María. Éste, al igual que en el cuadro de Madrid, procura ocultar bajo el manto la vara seca que acaba de florecer y que uno de los asistentes al acto coge y enseña á los demás, dejando al pobre hombre lleno de confusión. VAN DER WEYDEN no demostró en ninguna de sus obras ese espíritu mordaz y sarcástico. En la Galería Crespi, de Milán, se encuentra una *Sagrada Familia,* atribuída ordinariamente á VAN DER WEYDEN, aunque esta atribución parece bastante discutible.

La costumbre, generalizada en el siglo XV, de regalar cuadros votivos á las iglesias y capillas dió origen á numerosas obras de arte, y el gusto de hacerse representar los donantes en el tablero principal ó en alguno de los postigos obligaba á los pintores á llegar á ser excelentes retratistas. Hablando del retablo del Hospital de Beaune, del tríptico de *La Natividad* del Museo de Berlín, se ha visto que VAN DER WEYDEN fué hábil observador de la naturaleza humana, escrupuloso intérprete que buscaba de continuo penetrar más profundamente en ella. Muy apreciado, desde este punto de vista, por sus contemporáneos, estuvo encargado muchas veces de reproducir los retratos de Felipe *el Bueno* y de su hijo Carlos *el Temerario.* En El Escorial existe un busto del fundador del Toisón de Oro, sobre un fondo verde, con el collar de la Orden al cuello, descubierta la cabeza y el cabello cortado bastante corto á la altura de las orejas, moda extraña impuesta por el príncipe. Si este retrato no es original del artista, es, por lo menos, copia de una de sus producciones perdidas. El Museo de Amberes posee una réplica procedente de Besanzón, desgraciadamente de tintas flojas y descoloridas, lo que no impidió á Burger, en 1862, encontrar en esta pintura la práctica vigorosa y el colorido profundo de VAN DER WEYDEN. Otra variante se encuentra en el Museo de Gotha. Seguramente este busto no es el único que el artista ejecutó del gran duque de Occidente, representándole con el cubrecabezas característico de la Orden, de cuya efigie existen numerosas repeticiones ó copias en los Museos del Louvre, de Lila, de Amberes, en el Palacio de Windsor y en el Hospicio de la Magdalena, en Ath, este último sobre fondo de oro. Tam-

bién figuran en el de Amberes otros dos retratos, que en todo recuerdan la manera de VAN DER WEYDEN; uno, de medio cuerpo, es el de un canónigo regular de San Norberto, con el hábito blanco de su Orden, pintado sobre fondo verde uniforme. Wauters, James Weale y el doctor Waagen lo atribuyen á Memling, pero sin gran fundamento. El otro retrato, que procede del legado del caballero Flor Van Ertborn, figura un gentilhombre de cabello y barba cortos, cubierta la cabeza con sombrero de anchas alas, cadena de oro al cuello y en la mano izquierda una flecha y un pequeño reloj de arena; á la derecha, contra el muro, se distingue otro reloj, sobre el cual se lee: *Tant que je vive, autre n'auray*, divisa adoptada por Felipe *el Bueno* cuando casó con la princesa Isabel. Al observar la técnica de esta pintura, su colorido grisáceo, la forma dura de la golilla del vestido por detrás de la cabeza y otros diferentes detalles, se echa de ver no van descaminados los que lo atribuyen á Nuño Gonçalves ó á uno de sus discípulos. Sin duda es de VAN DER WEYDEN un pequeño retrato del Museo de Bruselas, que representa á un joven imberbe con el collar del Toisón destacándose sobre un justillo negro y que lleva en la mano izquierda una flecha. Esta efigie, conocida con el nombre del *Caballero de la flecha*, la consideran numerosos críticos la de Carlos *el Temerario*, si bien algunos se inclinan á creer que este personaje sea Felipe de Croy ó Tomás Portinari, creyendo otros que se trata del bastardo de Borgoña, uno de cuyos retratos formó parte de la Galería del Palacio de Chantilly. Hay también que añadir entre las obras de VAN DER WEYDEN el presunto retrato de Pedro Bladelin, el donador del tríptico de *La Natividad*, hoy en el Museo de Berlín, que formó parte de la Colección Von Kaufmann, de dicha ciudad, la que guardaba, además, otra efigie, quizá también de VAN DER WEYDEN y que representa al pintor de Clèves *Josse van der Beke*.

Á principios del siglo la Colección de sir Edgar Speyer, de Londres, se ha enriquecido con un retrato de *Lionel de Este*, que á todas luces puede atribuirse á VAN DER WEYDEN. El crítico de arte M. R. Fry, que ha estudiado esta pintura, no duda de su autenticidad. Si bien es difícil encontrar la documentación que confirme cuándo Lionel de Este hizo el encargo á VAN DER WEYDEN, del cual habla Venturi, R. Fry hace notar que, una vez reinstalado en su patria, VAN DER WEYDEN recibió de un mercader italiano residente en Brujas, Paolo Pozio de Lucca, 20 ducados de oro para *certe de pincture delo illustrissimo olim nostro S.* (Lionel) *che lui faceva fare al dito M.° Roziero*, que bien pudiera ser el pago ó una parte del pago de la obra. Otros numerosos retratos, sin firma, sin fecha, monograma ni referencia alguna, menos rudos y menos realistas que los de Van Eyck y menos melancólicos y tiernos que los de Memling, parecen á primera vista poderse atribuir á VAN DER WEYDEN, pues recuerdan muchos su estilo y manera de hacer. Mencionaremos algunos, como *Jerónimo de Busleyden*, en el postigo de un tríptico de la Colección de M. F. P. Morrell, de Londres; en Woerlitz, en la mansión del duque de Anhalt, un *Retrato de un joven;* en Bruselas, *Un desconocido*, Colección Ch. L. Cardon, y en París, *Un monje*, Colección Goldschmidt. Antiguos cronistas dicen que Diego de Guevara, conservador de las tapicerías de Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, y padre de Felipe de Guevara, y que fué tenido hasta hace poco por ser el que trajo á España los primeros cuadros de Jerónimo Bosch, tuvo también su retrato pintado por VAN DER WEYDEN, no sabiéndose, desgraciadamente, qué se ha hecho de esta obra del artista. Facius, en su libro *De Viris Illustribus*, habla de un cuadro representando á una *Mujer saliendo del baño*, y la atribuye á *Roger el Galo*, es decir, á VAN DER WEYDEN. Pero Lafond cree que todos los cuadros que respiran frivolidad ó picardía satírica estaban lejos de la mente del artista.

La vida de un artista son sus obras, y en las de un artista tan grande como VAN DER WEYDEN el examen de éstas hace olvidar lo poco que se sabe de su existencia. Sus trabajos le procuraron, más que el bienestar, la fortuna. En Octubre de 1435 compró en Tournai rentas vitalicias para sí y los suyos; el 16 de Abril de 1460 nombró procuradores á dos de sus conciudadanos para que arreglasen los intereses de su sobrina Enriqueta, de la cual era tutor, hija de su hermana Juana de la Pasture, sin duda fallecida. VAN DER WEYDEN fué enterrado en la iglesia de Santa Gúdula, ante el altar de Santa Catalina. Dice Huysmans que «los Primitivos Flamencos han sido los más grandes pintores del mundo» y «Rogerio van der Veyden ó Roger de la Pasture, como le llaman otros, aplastado entre el renombre de Van Eyck y de Memling, como lo fueron más tarde Gerardo David, Hugo Van der Goes, Justo de Gante y Thierry Bouts, es, según creo, superior á estos pintores.» Y la crítica moderna cree que VAN DER WEYDEN es un artista sin par, y aun los otros posteriores á él le deben no poco. La influencia de VAN DER WEYDEN sobre sus contemporáneos fué enorme. Entre sus discípulos se cuentan Memling, Schönhauer, Zanetto Bugatto, los portugueses Antonio y Eduardo Castro y, probablemente, Thierry Bouts, el maestro de Flemalla, *Petrus Christus*, el enigmático Flamenco y aun al mismo Antonello de Mesina; sus imitadores, Federico Herlin, Hugo Van der Goes, el maestro de la *Vida de María* y el italiano Angelo Parrasio, demuestran claramente haber recogido sus enseñanzas, sus procedimientos y su estilo. Las tapicerías flamencas reprodujeron é imitaron sus composiciones; los grabadores alemanes y neerlandeses se inspiraron en sus obras. Fué un fundador de escuela y uno de los pintores más religiosos, no sólo del siglo XV, sino de todos los tiempos.

Bibliogr. Lampsonius, *Pictorum aliquot celebrium Germaniae inferioris effigies* (Amberes, 1572); Guicciardini, *Descrittione di tutti i Paesi Bassi* (Amberes, 1581); Isaac Bullart, *Académie des Sciences et des Arts* (Amsterdam, 1682); B. Facius, *De Viris Illustribus* (Florencia, 1745); Ponz, *Viajes por España* (Madrid, 1787); L. de Laborde, *Les ducs de Bourgogne* (París, 1849), é *Inventaire des tableaux, livres et meubles de Marguerite d'Autriche* (París, 1850); Héris, *Le caractère de l'École flamande de peinture sous les ducs de Bourgogne* (Bruselas, 1856); Waagen, *Manuel de l'histoire de la peinture. Ecoles allemande, flamande et hollandaise* (Bruselas, 1862); Crowe y Cavalcaselle, *Les anciens peintres flamands* (Bruselas, 1862); A. Pinchart, *Documents relatifs aux frères van Eyck et à Roger van der Weyden et ses descendants* (Bruselas, 1863) y *Roger van der Weyden et les tapisseries de Berne*, en el *Bulletin de l'Académie Royal de Belgique* (Bruselas, 1864); G. Cruzada Villamil, *Catálogo provisional del Museo Nacional de Pinturas* (Madrid, 1866); Wittert, *Les tapisseries de Liège à Madrid* (Lieja, 1876); A. Wauters, *Les tapisseries bruxelloises* (Bruselas, 1878); C. van Mauder, *Le livre des peintres* (París, 1884); A. Wauters, *Roger van der Weyden, ses oeuvres, ses élèves, ses descendants*, en la *Revue Universelle des Arts* (Bruselas, 1885); monseñor Dehaisnes, *Histoire de l'art en Flandre, Artois et Hainaut avant le XV° siècle* (Lila, 1886); F. A. Gruyer, *Voyage autour du Salon Carré au Musée du Louvre* (París, 1891); F. Tarin, *La real cartuja de Miraflores* (Burgos, 1896); E. Pacculy, *La fontaine de vie*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (París, 1897); J. K. Huysmans, *La Cathédrale* (París, 1898); Ch. Fromentin, *Les maîtres d'autrefois* (París, 1898); J. K. Huysmans, *Sainte Lydwine de Schiedam* (París, 1900); L. Gouse, *Les chefs-d'oeuvre des mussées de France*, en

La Peinture (París, 1900); L. Maeterlinck, *Roger van der Weyden sculpteur*, en la *Gazette des Beaux Arts* (París, 1901); Malaguzzi Valeri, *Pittori Lombardi del Quattrocento* (Milán, 1902); S. Reinach, *Rogier de Tournai et Zanetto Bugatto*, en la *Chronique des Arts* (número 27, París, 1904); Fr. von Reber, *Katalog. der Gemälde-sammlung der Kgl. Alteren Pinakothek in München* (Munich, 1904); P. Durrieu, *La Crucifixion de Bruxelles*, en la *Chronique des Arts* (núm. 28, París, 1904); A. Hocquet, *Roger de la Pasture, son origine tournaisienne, son nom, sa nationalité* (Tournai, 1905); E. Baes, *Sur quelques oeuvres de Roger van der Weyden. Essai de classification chronologique*, en *Les arts anciens de Flandre* (Brujas, 1905); P. Durrieu, *Portrait du Bâtard de Bourgogne*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (París, 1906); Kleinclausz, *Les peintres des ducs de Bourgogne*, en la *Revue de l'Art Ancien et Moderne* (Septiembre y Octubre, París, 1906); E. Jacobsen, *Quelques maîtres des vielles écoles néerlandaise et allemande, à la galerie de Bruxelles*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (Octubre y Noviembre, París, 1906); F. Schmidt-Degener, *Rembrandt, imitateur de Claude Sluter et de Jean van Eyck*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (Agosto, París, 1906); E. Bertaux, *Un triptique flamand du XVe siècle à Valence*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (París, 1906); F. de Mély, *Le retable de Beaune*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (Enero y Febrero, París, 1906); L. Maeterlinck, *Le genre satiryque dans la peinture flamande* (Bruselas, 1907); Seymour de Ricci, *Un groupe d'oeuvres de Roger van der Weyden*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (Septiembre, París, 1907); A. J. Wauters, *Roger van der Weyden; un nouveau document*, en *Fédération Artistique* (26 de Mayo de 1907); L. de Fourcaud, *La peinture dans les Pays-Bas*, en *Histoire de l'Art* (t. III, París, 1907); M. Houtart, *Jacques Daret, peintre tournaisien du XVe siècle* (1907); A. J. Wauters, *Catalogue historique et descriptif des tableaux anciens du musée de Bruxelles* (Bruselas, 1908); L. Maeterlinck, *Le triptique de Zierikzée*, en la *Revue de l'Art Ancien et Moderne* (Septiembre, París, 1908); Emilio Mâle, *L'Art religieux de la fin du Mayen Âge en France* (París, 1908); Elías Tormo, *Sobre algunas tablas hispanoflamencas sacadas de Castilla la Vieja*, en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (Noviembre, Valladolid, 1908); L. Vaillat, *L'école de Tournai*, en *L'Art et les Artistes* (Febrero, París, 1908); W. H. J. Weale, *The risen Saviour appearing to his mother; a masterpiece by Rogier de la Pasture*, en *The Burlington Magazine* (t. XVI, págs. 159 y 160, 1909); L. Dumont Wilden, *Collection de M. Ch. L. Cardon*, en *Les Arts* (núm. 94, Bruselas, 1909); J. de Figueiredo, *Arte portugueza primitiva. O Pintor Nuno Gonçalves* (Lisboa, 1910); F. M., *Rogier van der Weyden*, en *Lichte d. Nuesten Forschung Cicerone* (t. III, pág. 943, 1911); R. Fry, *A Portrait of Leonello d'Este by Roger van der Weyden*, en *The Burlington Magazine* (t. XVIII, págs. 943, 1911); M. Houtard, *Roger de la Pasture*, en la *Revue Tournaisienne* (págs. 33-37, 1911); V. v. Loga, *R. v. d. Weyden. Zum Altar von Miraflores*, en *Jahrb. der Preuts Kunnsts* (t. XXXI, págs. 47-58, 1910); A. Heins, *Un dessin du siècle XVe atribué à Roger van der Weyden*, en la *Revue Tournaisienne* (págs. 119-25, 1912); G. Hulin de Loo, *An authentic picture by Goossen van der Weyden, and the Legend of S. Dymphna from Tongerloo*, en *The Burlington Magazine* (págs. 26-32, 1912); P. Lafond, *Rogier van der Weyden. Rez. v. A. Hocquet*, en *Wallonia* (págs. 219-39), y *L. C.*, en *The Burlington Magazine* (págs. 26-32, 1912); L. Maeterlinck, *Les deux Roger van der Weyden*, en *L'Art et les Artistes* (págs. 65-72, 1912), y *Les deux Roger et leurs ateliers de Bruxelles et de Bruges*, en el *Bull. de la Soc. d'Histoire et d'Archéologie de Gand* (págs. 460-77, 1912); A. J. Wauters, *Roger van der Weyden*, en *The Burlington Magazine* (págs. 75-82, 1912); F. de Meli, *Les Primitifs et leurs signatures, les Jean van Eyck, le Rogier de Bruges, le Masiaeri du musée Scriverius et les Rubens du Musée de Vienne* (París, 1913); F. Winkler, *Der Meister u. Rogier van der Weyden. Studien zer ihren Werken u. z. Kunst ihrer Zeit m. mehreren katalogen zu Rogier* (Estrasburgo, 1913); A. Alexandre, *El Rogier Van der Weyden del Louvre*, en *La Publicidad* (19 de Octubre de 1913); J. Destrée, *Sur l'art de Roger de la Pasture*, en *Wallonia* (págs. 242-48, 1913); J. Feller, *Le nom de Roger de la Pasture*, en *Ebda* (págs. 249-52, 1913); Fierens-Gevaert, *Le tombeau et la maison de Roger de la Pasture à Bruxelles*, en *Ebda* (págs. 438-44, 1913); A. Hocket, *Le Roger de la Pasture du Louvre. Les premiers propriétaires. La date de son exécution*, en la *Revue Tournaisienne* (págs. 157-59, 1913), y *Roger de la Pasture, peintre tournaisien*, en *Wallonia* (páginas 225-41, 1913); P. Leprieur, *Un triptyque de Roger de la Pasture au Musée du Louvre*, en la *Gazette des Beaux Arts* (págs. 257-80); A. J. Wauters, *Roger Van der Weyden et l'Université de Louvain, Académie Royale de Belgique*, en el *Bull. de la Classe des Lettres et de la Classe des Beaux-Arts* (núm. 3, 1913); A. Michel, *Le triptique de Roger de la Pasture au Musée du Louvre*, en la *Revue de l'Art Chrétien* (págs. 353-69, 1913); P. Rolland, *Deux oeuvres de Roger de la Pasture*, en la *Revue Tournaisienne* (págs. 160-61, 1913); *Un triptico de Roger Van der Weyden*, en *La Publicidad* (14 de Agosto de 1913), y *Un triptique de Roger Van der Weyden au Musée du Louvre*, en *Les Musées de France* (págs. 81-83, 1913); A. J. Wauters, *Pour Roger Van der Weyden, chef et honneur de l'école de Bruxelles. Allocucion, prononcée à la distribution des prix de l'Académie Roy. des Beaux-Arts de la ville de Bruxelles* (1913), y *Roger Van der Weyden*, en *The Burlington Magazine* (págs. 230 y 231, 1913); P. J. Toulet, *Supplique aux historiens d'Art. A propos d'un peintre français*, en *Rev. Crit. des Idées et des Livres* (10 de Febrero de 1914); A. Simon, *En l'honneur de Roger de la Pasture*, en *Wallonia* (págs. 57-64, 1914); P. Esdouhard d'Anésy, *Un triptique funéraire de Roger de la Pasture au Musée du Louvre* (1914); F. Winkler, *Der Meister und Roger van der Weyden Strasburg* (1914); H. Kauffmann, *Ein Selbsporträt Rogiers Van der Weyden, auf den Berner Trajansteppichen*, en *Repert. f. Kunstwiss* (t. XXXIX, págs. 15-30, 1916); W. K. Jahnig, *Die Beweinung Christi vor dem Grabe von Rogier van der Weyden*, en *Zs. für Bildende Kunst* (t. XXIX, págs. 171-76, 1918).

VAN DEVENTER (CARLOS M.). *Biog.* Químico holandés, n. en Dordrecht el 1.º de Julio de 1860. Fué auxiliar en el Laboratorio de la Universidad de Amsterdam y desde 1897 profesor de química en el Gimnasio de Batavia. Ha publicado: *Physikalische Chemie für Anfänger* (2.ª ed., Amsterdam y Leipzig, 1901), y *Beknople Scheikunde voor Hoogesand Burgersch* (Amsterdam, 1900).

VAN DE VIELE (MARGARITA). *Biog.* Escritora belga, nacida en Bruselas en 1859. Colaboró en la *Revue de Belgique* y en *L'Office de Publicité*, y publicó las siguientes obras: *Lady Fauvette; Le roman du chat; Les frasques de Majesté; Maison flamande; Filleul de roi*, novela premiada por la Real Academia de Bélgica, y *Myrrha Naphtali*.

VAN DE VYVER (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado norteamericano, n. en Haesdonck (Flandes Oriental) el 1.º de Diciembre de 1844 y m. en Richmond (Virginia, Estados Unidos) el 16 de Octubre de 1911. Fué el sexto obispo de la diócesis de Richmond. Educado en el Colegio Americano de Lovaina (1867-70), se ordenó de sacerdote en 1870, partió á la América del Norte, donde desempeñó varios cargos eclesiásticos, entre ellos el de vicario general de la diócesis antes mencionada (1881-89). En 1889, habiendo fallecido el obispo Keane, el clero de la diócesis suplicó al Sumo Pontífice que nombrase sucesor á VAN DE VYVER, como el

hombre más digno de ocupar aquella sede, tanto por su ciencia como por sus virtudes y dotes de gobierno. Roma accedió á esta petición, y VAN DE VYVER fué consagrado obispo el 20 de Octubre de 1889, tan á pesar suyo, que ya en 1903 y luego en 1905 intentó, por cierto sin resultado, dimitir aquel cargo, que él, en su humildad, consideraba superior á sus merecimientos. De nuevo en 1908 intentó resignar el obispado, pero sabedores de ello el clero y el pueblo de la diócesis, hicieron un mitin de protesta y acudieron á la prensa para que les ayudase en la oposición que estaban decididos á continuar hasta conseguir que el prelado abandonase su propósito, como así sucedió. El gobierno de VAN DE VYVER se señaló por una gran actividad en todos los órdenes de la administración y progreso moral y material de la diócesis; además de la adquisición de la catedral del Sagrado Corazón, gracias al donativo de 1.500,000 dólares que obtuvo el prelado del matrimonio Fortune Ryan, de Nueva York, fundó la Unión Católica de McGill y la orden de los Caballeros de Colón *(Knights of Columbus)*. Del mencionado matrimonio obtuvo, además, importantes sumas, que destinó íntegras á obras de beneficencia y educación. VAN DE VYVER fué venerado como padre y como entrañable amigo por sus diocesanos, á todos los cuales trataba con igual cariño y deferencia. En su vida privada fué sencillo y humilde.

VAN DEWATER (JORGE ROE). *Biog.* Ministro protestante norteamericano, n. en Flushing en 1854 y m. en 1925. Estudió en el Seminario General Teológico de Nueva York y en 1879 fué nombrado rector de la iglesia de San Lucas, de Brooklyn, organizando allí la congregación de San Bartolomé. En 1888 asumió el cargo de rector de San Andrés, de Nueva York; después sirvió como capellán durante la guerra hispanoamericana y, finalmente, fué capellán de la *Columbia University*. Publicó: *Manual of Church Music* (1886); *Manual of Church Prayer* (1888), é *History of the Christian Church* (1905).

VAN DEWATER (VIRGINIA BELLE TERHUME). *Biog.* Escritora norteamericana, hija de Eduardo Payson y María Virginia Terhume, la célebre escritora que firmaba obras con el seudónimo de *Marion Harland* (V). Colaboró con su madre en *Everydoy Etiquette* (1905) y publicó: *From Kitchener to Garrett* (1910); *Little Talks with Mothers of Little People* (1911); *Why y Lefi My Husband* (1912); *The Shears of Delilah* (1914), etc.

VAN-DE-ZANDE. *Biog.* Célebre corsario francés, n. en Dunkerque, que vivía en la segunda mitad del siglo XVIII. En la época de la Revolución fletó un buque de 18 cañones tripulado por 80 hombres, con el que hizo cruda guerra á Inglaterra, mereciendo que el ministro de Marina le felicitase por escrito en 1798, en nombre del Directorio, por los servicios que había prestado.

VAN DONGEN (KUS). *Biog.* Pintor holandés, residente en París. Especialista en el retrato femenino, entre los que se cuentan *Señorita Acevedo, de Buenos Aires; Magdalena Martelet*, é *Yvonne George*. «La celebridad de Van Dongen, escribe León Pacheco, en *Plus Ultra* (las crónicas de los críticos del *Art Vivan* no nos desmienten) proviene del movimiento *fauve*, del cual fué uno de los más entusiastas defensores, junto á Picasso, junto á Derain, junto á Matisse, junto á tantos y tantos otros. Época brillante de locuras y de engaños á los hombres por medio de lo que entra por los ojos. Fué el más terrible golpe al impresionismo y el primer avance hacia el cubismo, que debería desorientar á los artistas y hacer del genio la moneda más corriente. Se luchó entonces con el color en la mano, con los nervios en la mano, con los ojos puestos sobre las telas, con la sangre de un nuevo lirismo que iba formando, como la tinta sobre el papel secante, los más extraordinarios paisajes y las más alegres sinfonías de colores.»

Hablando de una visita hecha al pintor mundano, dice el mismo escritor: «Muy pronto nos damos cuenta de que el pecado más grande que puede cometerse es el no tener un retrato firmado por Van Dongen. Y pensad que este noble derecho os da opción á figurar, durante muchas noches, ante el más curioso público de París y en las más divertidas partidas de elegancia de nuestros días. Porque aunque os encontréis en Buenos Aires, aunque os encontréis en Sidney, estad seguros de que unos impertinentes ó unos ojos negros y sedosos os mirarán sobre las paredes del estudio del célebre pintor, haciendo de vosotros el elogio más justo á que podéis aspirar. ¡Ah!, no sabéis que Van Dongen es el creador de la mujer contemporánea, y que todos los caprichos y todas las devociones de que nuestras compañeras se enorgullecen han nacido de las manos de este hombre tolerante, raptor de gracias, de este escéptico burlador, de este maquillador de mejillas, de bocas y de párpados en los que nunca han ejercido su reinado las lágrimas. Mirad á vuestro lado y veréis que todo lo que ha soñado el genio de Van Dongen nuestras compañeras lo han realizado, á veces exagerándolo, á veces mejorándolo, siempre haciéndolo delicioso. Esa falda corta, esos cabellos aún más cortos, esa boca en forma de fresa, esos brazos color ocre, esas piernas cruzadas, esos ojos bañados en una fuente de tinta china, tan frágiles que no soportan ni el gesto bienhechor de una sonrisa; esos dientes como perlas artificiales, y luego las venas de diamante alimentando los nervios, y las esmeraldas venidas de Colombia, y las otras piedras venidas quién sabe de qué país de la Tierra; todo eso lo sabéis de memoria y todo eso lo admiráis en los

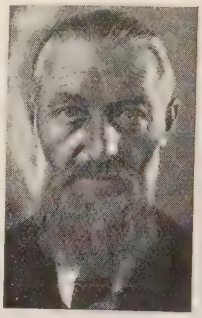

Kus Van Dongen

La señorita Acevedo, por Kus Van Dongen

rincones más opuestos del mundo; pero de seguro no sospecháis que Van Dongen lo ha creado y que de sus talleres han salido, hacia los continentes más distantes, las más frágiles y más costosas muñecas. Para llegar al umbral de los palacios en que viven las princesas de nuestros días (que han desaparecido de las crónicas mundanas con las secciones especiales de los cotidianos que á sus fiestas suntuosas dedicaban los últimos

Magdalena Martelet, por Kus Van Dongen

hombres del bulevar muertos durante la guerra, para llenar los capítulos de los novelistas de moda, de Paul Morand á Francis Carco) para hundirse en las sedas de los *boudoirs* más conocidos de París, para sentarse sobre los cojines de las *loges* de las actrices más bellas de la Tierra, Van Dongen ha dado el salto más peligroso de los artistas actuales.» Se refiere Pacheco al cambio que representa en el arte de VAN DONGEN el pasar de la pintura de bailarinas del *Moulin Rouge* al de las reinas del *fox-trot*, recién llegadas de Chicago.

VAN DOOREN (ARTURO). *Biog.* Compositor belga, n. en Maesyck el 20 de Enero de 1862. Estudió en el Conservatorio de Bruselas y se distinguió á la vez como pianista y compositor. Sus obras principales son la ópera *Kermisweelde* (Amberes, 1907); un *Allegro* de conciertos para piano y orquesta; una sonata para violín y violoncelo; una *Cantata* para la inauguración del monumento de Waterloo; misas, melodías vocales y gran número de composiciones para piano.

VAN DOREN (CARLOS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Hope el 10 de Septiembre de 1885. Estudió en la Universidad de Illinois, en la que fué profesor auxiliar de retórica y luego de lengua inglesa, pasando después á explicar esta misma asignatura á la Universidad de Columbia. Ha dirigido los periódicos *The Nation* y *The Century Magazine* y ha publicado: *The Life of Thomas Love Peacock* (1911); *The American Novel* (1921); *Contemporary American Novelists* (1922); *The Roving Critic* (1923); *Many Minds* (1924); *James Branch Cabell* (1925); *Other Provinces* (1925), y *American and English Literature since 1890* (1925).

VAN DOREN (MARCOS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Hope el 13 de Junio de 1894. Estudió en la Universidad de Illinois, de la que es profesor auxiliar, y ha publicado: *Henry David Thoreau* (1916); *Poetry of John Dryden* (1920); *Spring Thunder, and other Poems* (1924), y *American and English Literature since 1890*, en colaboración con su hermano Carlos (1925).

VAN DORP Ó DORPIUS (MARTÍN). *Biog.* Profesor belga (1485-1525). Contemporáneo de Luis Vives, sostuvo correspondencia con Tomás More y fué amigo de Erasmo. Desempeñó una cátedra de filosofía en el Colegio de Lys. Era doctor en teología y tuvo fama de humanista. De él nos queda un estudio *Sobre las relaciones de las ciencias filosóficas entre sí*, que pronunció en forma de discurso, en 1513, ante el Claustro universitario.

Bibliogr. F. Nère, *Mémoire historique et littéraire sur le Collège des Trois Langues à Louvain.*

VAN DUYL (TERESA). *Biog.* Pintora holandesa, nacida en Amsterdam en 1852. Hija del pintor Juan Jorge Schwartze, contrajo matrimonio con A. G. C. Van Duyl, escritor, antiguo redactor-jefe del *Allgemeine Handelsbl.* de Amsterdam. Trabajó con gran afición en la pintura bajo la dirección de su padre, mostrando ya desde un principio grandes dotes para este arte, y á la muerte de su padre había ya pintado 74 retratos. Luego estuvo unos meses en Munich, abriendo allí taller propio, que frecuentaban Pilaty y, sobre todo, Lenbach y Gabriel Max, cuyos consejos contribuyeron en gran manera al perfeccionamiento de Teresa. Ésta pasó (1879 y 1884) á París y visitó luego con regularidad los salones, exposiciones y museos de las ciudades más importantes de Europa. Teresa trabajó con gran éxito el pastel; pero su especialidad la constituyó el retrato, habiendo pintado, entre otros, los siguientes: *Harpignies* (Museo de Valenciennes); *Reina madre Emma con su hija; Reina Guillermina*, en su infancia, en su juventud, en traje y ornato de reina y (en 1910) como soberana, para un regalo al archiduque Juan Alberto de Mecklenburgo; *Jorge, archiduque de Brunswick* (hermano político de la reina); *Fred Müller, anticuario; profesor Opzoomer; ministro Pierson; ministro J. Kappeyne; van de Coppello; ministro van Tienhoven; arquitecto Cuypers; G. F. Westerman; ex presidente Krüger;* generales *Joubert, Botha, de Wet, de la Rey;* autorretrato (éste en el Museo de los Oficios en Florencia). Obtuvo gran medalla de oro en las Exposiciones de París (1884), Londres (1884), Munich (1890), Melbourne, Gante y Viena (1902), Chicago, Saint Louis, Lieja, Barcelona, etc.

VAN DUYSE (DANIEL). *Biog.* Médico belga, n. en Gante en 1852. Doctoróse en medicina en la Universidad de esta población y perteneció á la Real Academia de Medicina de Bruselas y á la Sociedad Belga de Oftalmología. Desempeñó en la Universidad de Gante la cátedra de oftalmología, con su clínica, y la de anatomía patológica. Colaboró en los *Ann. d'Ocul.*, *Arch. d'Ophthalm.* y *Fr. Encyc. Ophthalm.*, y dejó, entre otras obras: *Histoire de l'Ophthalmologie en Belgique pendant le XIXe siècle* (1912); *Embryologie et Tératologie de la vue*, y unas 100 monografías sobre anatomía y patología del órgano visual.

VAN DYCK (CORNELIO VAN ALLEN). *Biog.* Misionero norteamericano, n. en Klinderhook en 1818 y m. en 1895. Estudió Medicina en el Colegio de Filadelfia y en 1840 fué nombrado médico de las Misiones de Siria, residiendo sucesivamente en Beyruth, Arbeih y Monte Tabor. En 1846 se ordenó de ministro congregacionista y á la muerte de Elías Smith se encargó de continuar la traducción árabe de la Biblia, que aquél había emprendido. De 1857 á 1880 tuvo la alta dirección de la prensa de las Misiones de Beyruth y durante los mismos años fué médico del hospital de San Juan y profesor de patología del Colegio Protestante de la misma ciudad. Al terminar la versión de la Biblia volvió á Nueva York y fué nombrado inspector de la Sociedad Bíblica Ame-

ricana y profesor de hebreo del Seminario General de Teología. Tradujo al árabe numerosas obras religiosas.

VAN DYKE (ENRIQUE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Germantown el 10 de Noviembre de 1852. Hizo sus estudios en el Instituto Técnico de Brooklyn, en la Universidad de Princenton y en el Seminario General de Teología, ordenándose de ministro presbiteriano en 1879. Fué pastor de varias iglesias de su comunión y de 1900 á 1926 profesor de literatura inglesa de la Universidad de Princeton. Pertenece á diversas sociedades literarias de América y Europa, y ha publicado: *The Reality of Religion* (1884); *The Story of the Psalms* (1887); *The National Sin of Literary Piracy* (1888); *The Poetry of Tennyson* (1889); *Sermons to Young Mens* (1893); *The Christ Child in Art* (1894); *Little Rivers* (1895); *The Other Wise Man* (1896); *The Gospel for an Age of Doubt* (1896); *The First Christmas Tree* (1897); *The Builders, and other Poems* (1897); *Ships and Havens* (1897); *The Lost Word* (1898); *The Gospel for a World of Sin* (1899); *Fisherman's Luck* (1899); *The Toiling of Felix* (1900); *The Poetry of the Psalms* (1900); *The Ruling of the Passion* (1901); *The Blue Flower* (1902); *The Open Door* (1903); *Music and other Poems* (1904); *The School of Life* (1905); *Essays in Application* (1905); *The Spirit of Christmas* (1905); *Americanism of Washington* (1906); *Days Off* (1907); *The House of Rimmon* (1908); *Out-of-Door in the Holy Land* (1908); *Le génie de l'Amérique*, traducida al francés (1909); *The White Bees, and Other Poems* (1909); *The Spirit of America* (1910); *The Sad Shepherd* (1911); *The Mansim* (1911); *The Unknown Quantity* (1912); *The Lost Boy, the Grand Canyon, and other Poems* (1914); *Fighting for Peace* (1917); *The Red Flower* (1917); *The Valley of Vision* (1919); *The Golden Stars* (1919); *Camp Fires and Guide Posts* (1921); *Companionable Books* (1922); *Six Days of the Week* (1924), y *Half-Told Tales* (1925).

Enrique Van Dyke

VAN DYKE (JOSÉ SMITH). *Biog.* Escritor y teólogo norteamericano, n. en 1832 y m. en 1915. Estudió en Princeton, en cuyo Seminario se graduó de doctor en teología en 1884. Ingresó en la Iglesia presbiteriana en 1860 y fué pastor en diversas localidades. Dejó entre otras obras: *Popery, the Foe of the Cutch and of the Republic* (1873); *Through the Prison of the Throne* (1878); *From Gloom the Gladners* (1880); *Theism Evolution* (1886); *Be of Good Cheer* (1911).

VAN DYKE (JUAN CARLOS). *Biog.* Crítico de arte y escritor norteamericano, n. en New Brunswick el 21 de Abril de 1856. Cursó el derecho en la Universidad de Columbia, aunque no ejerció nunca la profesión, y luego estudió arte en Europa, siendo nombrado á su regreso profesor de historia del arte en New Brunswick, puesto que ha conservado por espacio de muchos años. Aparte de numerosos artículos en revistas, ha publicado: *Books and How to Use Them* (1883); *Principle of Art* (1887); *How to Judge of a Picture* (1888); *Serious Art in America* (1890); *Art for Art's Sake* (1893); *History of Painting* (1894); *Old Dutch and Flemish masters* (1895); *Modern French Masters* (1896); *Nature for its Own Sake* (1898); *The Desert* (1901); *Italian Painting* (1902); *Old English Masters* (1902); *The Meanings of Pictures* (1906); *The Opal Sea* (1906); *Studies in Pictures* (1907); *The Money God* (1908); *The New York* (1909); *What Is Art?* (1910); *New Guides to Old Masters* (1914); *The Moutain* (1916); *The Raritan* (1916); *American Art and Its Tradition* (1919); *The Open Spaces* (1922); *Rembrandt and His School* (1923), y *The Meadows* (1926).

VAN DYKE (PABLO). *Biog.* Historiador norteamericano, hermano de Enrique, n. en Brooklyn el 25 de Mayo de 1859. Estudió en el Seminario Teológico de Princeton y en la Universidad de Berlín, ordenándose de ministro presbiteriano en 1879. Fué pastor en Geneva (Nueva York) de 1887 á 1889 y desde 1898 es profesor de historia moderna de la Universidad de Princeton. Ha publicado: *The Age of the Renaissance* (1897); *Renaissance Portraits* (1905), y *Catherine de Medicis*.

VAN EPS (FRANCISCO STANLEY). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Schenectady en 1859. Se educó en el Colegio Drury de Springfield, donde terminó sus estudios de letras en 1883. El año siguiente fué ordenado de ministro de la Iglesia congregacional; fué pastor en diversas localidades y se distinguió por sus campañas pacifistas. Dejó, entre otras obras: *Rejoice Always* (1906); *Go Forward* (1908); *Lifted Up* (1908); *Push Out* (1908), y *Scientific Religion* (1908).

VAN EST Ó ESTIUS (GUILLERMO). *Biog.* Profesor holandés de los siglos XVI y XVII. Fué profesor en el Colegio llamado del *Faucon*. En 1597 fué nombrado canciller de la Universidad de Douai. Dejó un *Comentario á las Sentencias de Pedro Lombardo* y, además, colaboró en la edición de san Agustín llamada de Lovaina.

VAN ETTEN (GREGORIO). *Biog.* Agustino holandés, n. en Etten en 1830 y m. el 10 de Septiembre de 1909. Ya desde niño se distinguió por su piedad, aplicación y claro talento. Ordenado de sacerdote en 1856 explicó filosofía con gran aprovechamiento de sus discípulos. Después de ejemplar vida de párroco, profesó de agustino en 1890 y explicó en su Orden teología y Sagrada Escritura, no dejando nunca la pluma de la mano. Escribió numerosas obras; las principales son las siguientes: *De lofzang van Gods menschwording of het «Magnificat»* (1860); *De wraldvisscher of de vischvangst von Petrus* (1862); *De Rots der Kerk of het blivend gezag van Petrus* (1862); *De Herder van Jesus'kudde of de Roeping van Petrus gezag* (1862); *Het leven van onzen Goddelijken Verlosser* (6 t., 1872-76); *Het leven H. Willibrordus* (1881); *Palestina of het land der 12 Stammen* (2 t., 1884); *Beknopte Levensgeschiedenis O. H. Jesus Christus* (1887); *Beknopte geschiedenis van het Oude Verbond* (2 t., 1888); *Leven van de H. Monika* (1883); *Compendium privilegiorum Regularium* (1900); *Disquisitio historica quo tempore et quamdiu Verbum Incarnatum homo vixerit inter homines* (1900); *Leven der H. Rita van Cascia* (1900); *Vita abscondita D. N. Jesuchristi* (1901); *Expositio praedictionum Danielis prophetae* (1901), y *Beknopt leven van den gelukzoligen Stephanus Bellesini* (1905).

VAN EVEN (GERARDO EDUARDO). *Biog.* Historiador y literato belga, n. en Lovaina el 6 de Diciembre de 1821 y m. en fecha que desconocemos. Después de sólidos y brillantes estudios, fué nombrado en 1845 director adjunto de la Biblioteca de la Universidad de su ciudad natal, pasando en 1855 á los Archivos Municipales de la propia población, de los que fué más tarde nombrado director. Sus principales obras son: *Les artistes de l'Hôtel de ville de Louvain* (1852); *Marie de Brabant* (1853); *Louvain monumental en description historique* (1860); *Inventaires des registres des trois cidevant Chambres échevinales de Louvain* (1863); *L'ancienne École de peinture de Louvain* (1870), é *Inventaire chronologique et analytique des chartes et autres documents de la ville de Louvain* (1873).

VAN EVERDINGEN (ALLART). *Biog.* Pintor holandés, n. en Alkmaar en 1621 y m. en Amsterdam en 1675. Fué discípulo de Rolando Saver y principalmente de Pedro de Molyn, que ejerció una decisiva influencia en su estilo. En 1640 visitó Suecia y Noruega, y la vista

de una naturaleza tan diferente de la de su patria le proporcionó multitud de apuntes, en los que encontró asuntos para todos sus cuadros mientras vivió. En 1644 regresó á Holanda y fijó su residencia en Haarlem, donde residió probablemente hasta 1652, en que pasó á Amsterdam. VAN EVERDINGEN pintó gran número de paisajes, que adolecen tal vez de cierta monotonía, pero en los que se encuentran hermosos efectos. Mejores son aún, pero menos conocidas, sus marinas, de acertado colorido y movimiento. Por último, distinguióse también como dibujante y grabador. Entre sus obras se citan como las mejores: *Una tempestad; La desembocadura del Escalda; Montañas del Tirol con cazadores; Caza del ciervo*, etc. Poseen cuadros suyos los Museos del Louvre de París, Dresde, Berlín, Amsterdam, Rotterdam, Munich y San Petersburgo.

Bibliogr. Granberg, *A van Everdingen och hans «Norska» landskap* (Estocolmo, 1902).

VAN EVERDINGEN (CÉSAR). *Biog.* Pintor holandés, hermano de Allart, n. en Alkmaar en 1606 y m. probablemente en la misma ciudad en 1679. Discípulo de Juan Bronckhorst, ingresó en 1632 en el gremio de San Lucas de su ciudad natal y más tarde se estableció en Haarlem, á cuyo gremio también perteneció y del que fué decano dos veces. Inferior á su hermano en el sentimiento y la expresión, fué, no obstante, también un buen pintor y cultivó preferentemente el cuadro de género, el mitológico y el retrato. Su mejor obra es la titulada *Diógenes buscando un hombre*, que se encuentra en La Haya, citándose también con encomio *El triunfo de David*, que pintó para una de las iglesias de su ciudad natal. También hay cuadros suyos en los Museos de Dresde y Amsterdam, especialmente retratos.

Paisaje, por Allart Van Everdingen. (Museo de Lyón)

VAN GENNEP (ARNOLDO). *Biog.* Escritor holandés, n. en 1873. Cursó sus estudios en la Escuela de lenguas orientales y en la Escuela de Altos Estudios; ha sido director de la *Revue d'Ethnographie et de Sociologie* y desempeñó en la Universidad de Neuchâtel la cátedra de etnografía. Últimamente fué nombrado redactor intérprete del ministerio de Asuntos extranjeros de Suiza. Es autor de *La formation des légendes* (1910; 5.ª ed., 1912); *Réligions, moeurs et légendes*, ensayos de etnografía y de lingüística, en cuatro series (1908-15); *Les demi-savants*, que comprende las divisiones: estética comparada, lingüística, patología vegetal, biología, etnografía, folklore, epigrafía, antropometría, crítica literaria, síntesis (1912); *Etudes d'ethnographie algérienne* (1912-14); *En Algérie* (1914); *Le genié de l'organisation* (1915); *La Savoie vue par les écrivains et les artistes* (1913); *En Savoie*. I. *Du berceau à la tombe* (1916); *Le tissage au cartons et son utilisation décorative dans l'Egypte ancienne* (1915). Ha traducido VAN GENNEP *L'impulsion sexuelle* (1911), y *La selection sexuelle chez l'homme* (1912), de H. Ellis; con L. Matruchot dirigió la *Bibliothèque de culture générale* (1913).

Paisaje, por Allart Van Everdingen. (Galería Real de Copenhague)

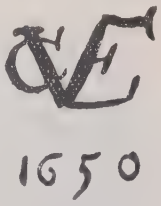

Monograma de César Van Everdingen

VAN GINNEKEN (J.). *Biog.* Profesor holandés contemporáneo, que forma parte del cuerpo docente de la Universidad de Leyden y es autor de una obra notable, *Principes de linguistique psychologique. Essai de synthèse* (París, 1908). Actualmente es catedrático de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Católica de Nimega y está encargado de la enseñanza de la lengua y literatura holandesas y lenguas sánscrita é indogermánicas. Pertenece á la Academia de Ciencias de Holanda.

VAN GORP (ENRIQUE NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en París hacia el año 1756 y m. después de 1819. Estudió, desde 1773, en la Escuela de la Academia Real, en la que permaneció diez años, y aunque se supone produjo bastante en este lapso de tiempo, no se tiene noticia de que expusiera antes de 1795, año en que figuró por primera vez en el *Salon*. Sus obras fueron bien acogidas desde el primer momento, sobre todo los retratos, que no dejó de exhibir hasta 1819. Se conservan algunos de ellos en los Museos de Ruán, Saint-Emer y Epinal.

VAN GUTSCHOVEN (GERARDO). *Biog.* Profesor belga, n. en Lovaina en 1615 y m. en 1688. Fué uno de los primeros introductores del cartesianismo en Bélgica. Amigo de Descartes, fué durante un tiempo su

secretario en Holanda. En 1639 regresó á Lovaina, como suplente de *Sturmius;* desde 1643 hasta 1648 estuvo alejado de la enseñanza. En esta fecha sucedió á *Sturmius*, y en 1658 pasó á ocupar la cátedra de anatomía. Sostuvo duras polémicas en defensa de las nuevas doctrinas, lo mismo que su hermano Guillermo, que en 1655 publicó una tesis inspirada en aquella filosofía.

Van-Halen (Antonio). *Biog.* Marino y militar español, primer conde de Peracamps, n. en Cádiz y m. en Madrid en 1858. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Noviembre de 1804, continuando sus servicios en la Armada hasta Mayo de 1815, que ascendió á alférez de navío. Navegó en distintos buques y escuadras; mandando un cañonero del apostadero de Huelva, se empleó en convoyar varias embarcaciones á Cádiz y Tarifa y otros puntos de aquellas costas, en cuya época atacó diferentes veces al enemigo, singularmente en Conil con otros dos faluchos, logrando batir á metralla á más de 500 franceses. Dió caza con otros cañoneros á un corsario en Sanlúcar, y, despreciando su fuego, hubo de perseguirle hasta hacerle fondear al costado de otros dos corsarios; convoyó cuatro bergantines mercantes que conducían municiones y efectos para el ejército del general Ballesteros, sitiado en Algeciras, y salvó con este motivo todos los buques hasta verificar la entrega de los citados pertrechos. Mandó el falucho *Hurón*, con el que hizo á los imperiales una presa al salir de Rota. En Mayo de 1815 pasó al ejército y fué ayudante del general Enrile; estuvo en la campaña de Costa-Firme, en multitud de combates y hechos de armas, y se halló en el sitio y rendición de la importante plaza de Cartagena de Indias. Volvió á España en comisión de servicio y retornó á Costa-Firme en 1820, desempeñando allí comisiones de importancia. Regresó á España en 1822, sirvió en los ejércitos constitucionales y fué jefe del estado mayor del de Galicia, resistiéndose á que capitulara la plaza de la Coruña; quedó prisionero y como tal pasó á Francia; volvió á España á fines de 1823 como teniente coronel indefinido, y así subsistió hasta 1833, que ingresó de nuevo en las filas del Ejército, ascendiendo á coronel y tomando el mando del regimiento de Zamora. Hizo la campaña de Cataluña, encontrándose en numerosas acciones de guerra. En 1835 pasó al Norte y mandó el segundo de ligeros y luego un regimiento de la guardia real, en el que cesó por su ascenso á general, siendo nombrado jefe de estado mayor del ejército del Norte. Durante esta época se halló en la toma del puerto de Pasajes, defensa de las líneas de San Sebastián, en las de Zubiri, Huerta del Rey, Retuerta, líneas de Medianas y Peña Cerrada. Fué general en jefe de los ejércitos del Centro y Cataluña, ya ascendido á teniente general, y se encontró en muchas batallas y hechos de armas, señaladamente en las de Segura, Solsona y Peracamps (V. esta palabra). Concluída la guerra civil en 1840, quedó de capitán general de Cataluña, y en 1843 fué general en jefe del ejército de Andalucía, emigrando con el regente Espartero en el propio año; subsistió en las capitales de Londres, París y Bruselas hasta 1847, en que regresó á España. En 1854 se le nombró presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta su muerte. Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, San Fernando y San Hermenegildo, con una de cuarta clase y dos de tercera de la enunciada orden de San Fernando y con otras de distinción.

Antonio Van-Halen

Van Halen (Francisco). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Vich. Fué discípulo de José Aparicio y después de la Academia de San Fernando de Madrid, en la que ingresó más tarde como individuo supernumerario. Nombrado luego dibujante del Museo de Ciencias Naturales, ostentó el título de pintor honorario de Cámara y fué caballero de las órdenes de Isabel la Católica y Carlos III. De sus numerosos cuadros mencionaremos: *Muerte de Constantino Paleólogo,* emperador de Oriente; *Entrada del obispo san Bernardo Calvo en Vich;* diversos retratos de *Alfonso XII; Expedición de Hernán Cortés en Méjico contra Pánfilo Narváez; Abdicación de Carlos V; Guzmán «el Bueno» arrojando el puñal por los muros de Tarifa; Batalla de las Navas de Tolosa; Una torada en las orillas del Jarama; Muerte de don Álvaro de Luna; Defensa de Zaragoza; Batalla de Lucena; Colón en el convento de la Rábida; Batalla del Salado; Un paisaje del Guadarrama;* retratos de *Lope de Vega, Moratín* y *Rossini,* etc. También publicó varias colecciones de láminas tipográficas, como las tituladas *Galería pintoresca española; Museo histórico español; Panorama artístico universal; Álbum regio; Museo Militar; España pintoresca y artística,* y la obra *Páginas históricas contemporáneas* (1842), dedicada al Ejército español, y que representaba por medio de litografía todos los acontecimientos, escenas y batallas desde la muerte de Fernando VII hasta dicha fecha.

Van-Halen y Pérez Maffei (Francisco). *Biog.* Militar español, sobrino carnal de los generales del mismo apellido Juan y Antonio, conde de Peracamps, n. en la isla de San Fernando el 6 de Septiembre de 1824 y m. en Madrid en 1868. Como coronel de ingenieros se distinguió notablemente en la campaña de Santo Domingo y toma de Monte Cristi (1864). Á pesar de encontrarse tan gravemente enfermo que le era preciso ir atado al caballo para sostenerse, y llevar constantemente á su cuidado una Hermana de la Caridad, su comportamiento heroico dió lugar á que el general José de la Gándara, jefe de aquel ejército, en comunicación oficial, hiciera llegar á España el testimonio de su admiración al proponerle para general, diciendo: «Certifico: Que el coronel don Francisco Van-Halen salió de Monte Cristi para Port au Prince, capital de Haití, comisionado por mí para negociar el canje de prisioneros, interpretando mi pensamiento y desenvolviéndolo con gran celo, inteligencia, destreza y prudencia, sin excusar trabajos ni molestias á pesar de su grave estado de salud. Este jefe vino á la campaña á buscar una muerte honrosa, empleando con noble patriotismo los pocos meses que le quedan de vida, amenazada irrevocablemente. Su existencia es un milagro que sólo puede realizar una fuerza de voluntad admirable y una energía extraordinaria. En los campamentos vive muriéndose; en las marchas, apenas puede sostenerse á caballo; á los buques hay que llevarlo en camilla, y en las navegaciones que hacen necesarias las comisiones que con tanto acierto desempeña, va constantemente en la cama. No ha sido posible hacerle dejar el ejército, quiere morir en él, y yo utilizo en beneficio del servicio la vida que le queda, el claro talento que tiene y la buena voluntad y energía de que está dotado. No he visto nada que se parezca á este hombre en celo y energía; merece que se le considere como uno de los más celosos servidores de la patria, señalándolo como uno de los jefes que acertaron á realizar el tipo recomendado por la Ordenanza para servir de notable modelo á los que la sigan en el servicio del ejército. Poco tiempo podrá disfrutar de su inmediato empleo, si á propuesta de

V. E. quisiera el Gobierno concedérselo.» El general Gándara le regaló su bastón de mando y el general Izquierdo su propio fajín al proponerle para general, pero VAN-HALEN no quiso aceptar el ascenso por no dejar de ostentar en su uniforme los castillos de ingeniero, que constituían su orgullo. Terminada la campaña, pasó á Inválidos, y falleció poco después.

VAN HAMEL (ANTONIO GERARDO). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Haarlem el 17 de Enero de 1842 y m. en Amsterdam el 16 de Abril de 1907. Abrazó la carrera eclesiástica, y de 1868 á 1879 fué pastor de la Iglesia valona. En 1879 pasó á París para seguir los cursos de la Escuela de Estudios Superiores, siendo allí discípulo de Gastón Paris, y en 1884 inauguró en Groninga la cátedra de filología romana, primera establecida en Holanda. Publicó ediciones críticas de *Le Renclus de Moiliens* (1885) y de *Jehan Le Févre de Ressons* (1892), así como estudios de fonética experimental, Memorias y artículos de crítica literaria, etc. Algunos de estos trabajos fueron reunidos en dos volúmenes con el título de *La vie littéraire en France* (1899).

VAN HEEMSKERK (EGBERTO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Haarlem hacia el año 1634 y m. en Londres en 1704. Fué discípulo de Pieter Grebber, pero pintó á la manera de A. Brouwer. Muy joven aún, se trasladó á Londres, donde su arte tuvo gran aceptación. Para escoger los asuntos atúvose á Teniers y á Brouwer, pintando con preferencia escenas de hostería y placeres campestres, como también de brujería, etc. En el Instituto Städel de Francfort del Main se guardan dos cuadros de HEEMSKERK con escenas del *Quijote*.

VAN HEEMSKERK (JACOBO). *Biog.* Marino holandés, n. en Amsterdam en 1567 y m. en 1607. Ya se había distinguido varias veces por su pericia de navegante cuando en 1595 los Estados Generales le encargaron, junto con Guillermo Barents, la realización de un crucero nordeste hacia la China, pero los hielos le obligaron á retroceder. Otra prueba hecha en 1596 fué aún más infructuosa que la primera y más trágica, puesto que el invierno les bloqueó en Nueva Zembla, pereciendo gran parte de la tripulación y el propio Barents. Habiéndosele confiado en 1601 el mando de una flota en aguas de las Indias, distinguióse por su valor, especialmente contra los portugueses. Por ello fué nombrado almirante en 1603. En 1607, al frente de una escuadra de 26 barcos pequeños, alcanzó una victoria sobre la escuadra española en aguas de Gibraltar (25 de Abril), pero en esta acción encontró la muerte.

VAN HEEMSKERK (JUAN). *Biog.* Escritor holandés, n. en La Haya en 1597 y m. en 1656. Descendía de una aristocrática familia holandesa. Desde 1617 hasta 1621 cursó el derecho en Leyden; pasó luego cuatro años en diversas ciudades de Europa, sobre todo en París, en casa de su pariente Hugo Grotius; se doctoró en Bourges y ejerció la abogacía, primero en La Haya y después en Amsterdam, hasta 1645, en que fué nombrado miembro del *Hoogen Raad* de La Haya. VAN HEEMSKERK introdujo en la literatura holandesa la novela pastoril, que ya había suscitado imitadores por doquiera, pero demasiado erudito para contentarse en las variedades eróticas de un Sannázaro, un d'Urfé ó un Sidney, compuso su *Batavische Arcadia* (anunciada en 1637 é impresa en 1647), con valiosas notas en materia histórica, jurídica y arqueológica. La obra despertó gran interés en todos los círculos culturales y fué causa de que se proyectasen una Arcadia en Cléveris, otra en el S. de Holanda, en Dordrecht y en Zelanda, ninguna de las cuales llegó, empero, á realizarse. La *Batavische Arcadia* de VAN HEEMSKERK, la cual se editó por décima vez en Amsterdam (1871), es un modelo de la prosa holandesa del siglo XVII, con todas sus cualidades de refinada, elegante y pintoresca.

Bibliogr. Scheltema, *Geschieden letterkundig mengelwerk* (1818); Jan ten Brink, *Geschiedenis der Nederlandsche letterkunde* (Amsterdam, 1897).

VAN HEEMSKERK (MARTÍN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Hermskerk en 1498 y m. en 1574. Fué discípulo de Jan van Scorel, de Haarlem. En 1532 fué á Roma, donde residió tres años, y de allí pasó á Haarlem. Sus primeros cuadros pertenecen aún, por su sencillez, á la escuela de los primitivos pintores holandeses; pero después se dejó arrastrar por la influencia

Retrato de mujer joven, por Martín Van Heemskerk (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Retrato de dama desconocida, por Martín Van Heemskerk

1 y 3. En oración. (Museo Wallraf-Rishartz, Colonia.) — 2. Entierro de Cristo. (Museo de Bruselas). Cuadros de Martín Van Heemskerk

de Miguel Ángel hacia un amaneramiento tan exagerado, que rayó, á veces, en la caricatura. Por lo demás, en su época gozó de gran fama y tuvo muchos imitadores, siendo reproducidos por el grabado numerosos cuadros suyos. También él fué grabador y dibujó para el entable y la pintura en cristal. Entre sus cuadros históricos y mitológicos descuellan: *San Lucas pintando la Virgen* (1532); un *Eccehomo* (tríptico, 1559-60); una *Coronación de espinas* (todos ellos en el Museo de Haarlem), y *Momo censurando las obras de los dioses* (1561, en el Museo de Berlín).

Van Heemskerk (Teodoro). *Biog.* Hombre de Estado, holandés, n. en Amsterdam en 1852. Hijo del ministro Juan Heemskerk, hizo la carrera de derecho en Leyden, terminada la cual abrió bufete en Amsterdam (1876); en 1883 fué miembro de los Estados provinciales de Nordholland; en 1888 miembro de la segunda Cámara; en 1901 asesor municipal de Amsterdam; en 1908 presidente del Consejo y ministro del Interior en el Gabinete de coalición cristiana. Van Heemskerk ha escrito algunas obras sobre política, derecho, etc. Menciónase: *Over huwelyken van Nederlanders buitenslands* (Leyden, 1876). Colaboró, además, en *Wetboek van Strafrecht Verklaard* (Amsterdam, 1881-90).

Van Helmont (Francisco Mercurio). *Biog.* Filósofo belga, hijo de Juan Bautista, n. probablemente en Vilvorde en 1618 y m. en Berlín en 1699. Este último dato ha sido puesto en duda, pues Moreri dice que murió en Colonia, y Foppens en Suiza; Wachter da como lugar probable de su muerte Emmerick y supone que ocurrió á fines de 1698. En su juventud aprendió los más variados oficios; sabía pintar, grabar, tornear, tejer y fabricar zapatos. Cultivaba al mismo tiempo las ciencias naturales; estudió medicina, aunque superficialmente, y se dedicó con más afición á la química. Deseoso de conocer la lengua y las costumbres de los bohemios, juntóse á una banda que pasó por su país y recorrió en su compañía diversos países de Europa. En Italia, habiéndose permitido defender la teoría de la metempsicosis ó de la transmigración de las almas, fué detenido y encerrado durante algún tiempo en los calabozos de la Inquisición Romana (1662). Habiendo recobrado su libertad, regresó á Alemania, retirándose en 1663 á Mannheim y en 1666 en Sulzbach, cerca del elector Carlos Luis. Inclinado por temperamento á las ciencias ocultas, unióse á Knorr de Rosenroth para redactar la *Kabbala denudata*, monumento curioso de la alquimia de aquellos tiempos. Van Helmont visitó más tarde Holanda é Inglaterra, donde residió varios años, primero en casa de la condesa de Cannoway, hermana del canciller Finch y esposa de un discípulo suyo. Poco tiempo antes de morir regresó á Berlín, llamado por la electora de Brandeburgo, más tarde reina de Prusia. Su muerte pasó casi inadvertida, pero Leibniz le dedicó un magnífico epitafio. He aquí sus obras: *Opuscula philosophica, quibus continentur principia philosophiae antiquissimae et recentissimae item philosophia, vulgaris, refutata, quibus subjecta sunt CC Problemata de Revolutione Animorum humanorum* (Amsterdam, 1690); *Observations cerca hominem ejusque morbos* (Amsterdam, 1692); *Seder Olam, sive Ordo saeculorum, historica enarratio doctrinae* (Amsterdam, 1693); Moreri *(Grande Dictionnaire historique)* niega la autenticidad de esta obra; *Quaedam praemeditatae et consideratae cogitationes super quatuor priora capita libri primi Moisio Genesis nominati* (Amsterdam, 1697). Opúsculos: *De los atributos divinos; Del Infierno; De un remedio eficaz contra la peste*, etc. Con el título de *Paradoxal discourses* se publicaron en inglés algunos tratados suyos (Londres, 1690) y otros en alemán (Hamburgo, 1691).

Ocupa este erudito en la historia de las escuelas *filosóficas* un lugar análogo al de su padre; pero las tendencias teosóficas y místicas se convierten en él en preocupaciones raras y extravagantes, sin base alguna científica ó racional. Tiene la pretensión de haber encontrado la piedra filosofal, el elixir de eterna vida, la lengua primitiva y natural de la Humanidad y el secreto de hacer á los sordomudos partícipes de nuestros mismos medios de expresión. Todo en él es desordenado. Hombre de talento (no hay que olvidar que Leibniz le tuvo en gran estima), se dejó llevar en sus investigaciones por aquel prurito de originalidad que tantas inteligencias privilegiadas ha extraviado en todas las épocas. Algunos creyeron que su saber era totalmente superficial. La electora de Han-

nóver, persona culta, que estuvo en relación con los hombres ilustres de su época, decía de VAN HELMONT que ni él mismo se entendía. Este juicio, sin embargo, es exagerado. Hay en sus obras fragmentos que revelan un talento poco común y una fuerza de asimilación notable. Véanse sus principales doctrinas:

Sostiene VAN HELMONT que la lengua primitiva fué el hebreo, porque, á su juicio, es la lengua natural al hombre. Cada letra del alfabeto, según él, tiene la misma figura que forman los órganos vocales cuando están puestos para pronunciarla. Representando por imágenes los movimientos de los órganos necesarios para la pronunciación de cada consonante, creía posible hacer comprender á los mudos de nacimiento el alfabeto corriente. El estado social y el desarrollo de la Humanidad á través de los diversos tiempos ó países, ha apartado al hombre de este lenguaje primitivo. Estas teorías las expuso VAN HELMONT en su obra *Alphabeti vere naturalis brevissima delineatio, quae simul methodum suppeditat juxta quam qui surdi nati sunt sic informari possunt, ut non alios solum loquentes intelligant sed et ipsi ad sermonis usum perveniant* (Sulzbach, 1667).

VAN HELMONT creía en la ciencia una y suprema, ideal de todo misticismo panteísta, arte sagrado, árbol de la vida, cuya misión es desentrañar la esencia y el principio común de todas las cosas. Al nombre que tenía su padre de *médico por el fuego* él substituye el de *filósofo por la unidad*. Todas las cosas son en el fondo lo mismo *(unica nimirum substantia sive entitas);* lo único que difieren son los modos. La creación es eterna, no ha tenido principio ni tendrá fin. Toda la Naturaleza está animada; el alma es inseparable del cuerpo y el cuerpo del alma, de la misma manera que la luz y las tinieblas. Pero lo que es luz en un orden puede convertirse en tinieblas con relación á otro orden superior, y lo que es tinieblas bajo otro aspecto puede convertirse en luz. La vida de la Naturaleza se caracteriza por ser transformación de una substancia única, y la del alma, por la metempsicosis. La suerte futura del alma depende de su conducta; de aquí que pueda decirse que el alma misma se fabrica el cuerpo que necesita. Pero no existe la degradación absoluta por el hombre, sino que cuando ha llegado el alma á su grado inferior, se levanta y regenera. Las ideas de VAN HELMONT, como se ve, son una mezcla de doctrinas griegas, cabalísticas y cristianas. En cuanto á su valor científico, hemos de decir que en vez de practicar la paciente y cuidadosa observación que un siglo antes había recomendado Bacon, VAN HELMONT daba rienda suelta á su fantasía á base de experiencias defectuosas y precipitadas. Mostró, además, su animadversión por el idealismo moderno y sus especulaciones están á inmensa distancia de la nueva filosofía, habiendo contribuído á perpetuar las falsas preocupaciones de la ciencia anterior al Renacimiento.

Bibliogr. Historia universalis atheismi (Hildesheim, 1725); Adelung, *Historia de la locura humana* (t. IV, págs. 294-323); Broeckx, *Le baron François Mercure van Helmont* (Amberes, 1870).

VAN HELMONT (JACOBO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amberes en 1683 y m. en Bruselas en 1726. Cultivó la historia, pero también es autor de numerosos y bellos cuadros de carácter religioso y de género; estos últimos se conservan en los Museos de Gante, Darmstadt, etc.

VAN HELMONT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Químico, médico y filósofo belga, n. en Bruselas en 1577 y m. en las cercanías de Vilvorde en 1644. Su familia pertenecía á la rancia aristocracia de los Países Bajos y poseía los señoríos de Royenborch, Merode, Oorschot y Pellines. En línea materna procedía de los Stassart. A los tres años quedó huérfano de padre. Estudió en Lovaina humanidades y demostró siempre condiciones extraordinarias para las letras; pero no quiso tomar el grado de maestro en artes, pues estimaba los honores académicos como propios sólo para despertar la vanidad humana. Inscribióse entonces en las clases de filosofía del Colegio que los Jesuítas tenían en Lovaina, y allí conoció al padre Martín del Río, quien quiso inculcarle la afición al estudio de la Cábala; pero tanto esta enseñanza como la de la filosofía estoica, á que se dedicó después, le disgustaron hasta tal grado que decidió abandonarlas. Cayeron por aquella época en sus manos los libros de los autores ascéticos (Kempis y Tauler sobre todo), y tocado entonces por un hondo misticismo hizo voto de humildad y donó á su hermana todos sus bienes, renunciando á los beneficios que su nacimiento le había concedido. No tardó mucho tiempo en recibir los frutos de su virtud, afirmando VAN HELMONT que tuvo visiones divinas y llegó á contemplar su propia alma en forma de cristal resplandeciente. Creyendo que el sacrificio de su fortuna era todavía poco y deseando emplear su actividad en beneficio de los pobres, resolvió dedicarse á la medicina. Su preparación fué, sin embargo, puramente literaria; leyó las obras de Hipócrates y Galeno, y, sin ningún título universitario ni profesional, se le concedió una cátedra de cirugía. Disgustado también de las teorías de los médicos antiguos, que estimaba inverosímiles é inadecuadas, concibió el propósito de reformar la medicina. Pero un nuevo imprevisto hizo cambiar de rumbo sus estudios. Habiendo contraído la enfermedad de la sarna, visitó diferentes médicos, quienes le aconsejaron un tratamiento que le debilitó y no le produjo ningún alivio. Esto acabó de aumentar su escepticismo por la medicina. Repartió su biblioteca entre los estudiantes, declarando después que hubiera sido mejor destruirla, pues, á su juicio, nada verdaderamente útil contenía. Durante diez años viajó por Europa, residiendo largas temporadas en Italia, Francia, Alemania, Suiza é Inglaterra. Habiendo dado con un curandero que le administró una mezcla de azufre y mercurio, logró curar de su dolencia. Desde entonces VAN HELMONT tomó afición á la química y á los remedios secretos. En 1605 regresó á su patria. Una voz que creyó percibir en medio de un éxtasis, despertó en él el deseo que ya acariciaba de derribar el sistema médico de los humores. Recibió entonces lecciones de química experimental y se hizo adepto de la escuela de los quimiatras, dedicándose á buscar la panacea universal. Realizó diversas experiencias con cuerpos fósiles, vegetales y animales y tomó el nombre de *medicus per ignem*, con lo cual quería indicar la procedencia de sus remedios. Retiróse entonces á una pequeña hacienda que poseía cerca de Vilvorde y contrajo matrimonio con Margarita van Ranst, en quien halló una compañera amante y cuidadosa. Fué estimado por sus contemporáneos, entre ellos por el elector de Colonia, por el emperador Rodolfo II, quien quería retenerlo á su lado, y por Matías y Fernando II.

Su vocación científica era una mezcla de curiosidad y de tendencia á lo raro y extravagante. Su técnica era bastante defectuosa. Creía tener á su disposición medios de curación extraordinarios, pero á pesar de ello perdió á casi toda su familia; su hija murió de sarna; su hijo, de lepra; su mujer expiró también entre sus brazos, y él mismo no pudo sanar de una intoxicación que le acarreó la muerte.

Obras de VAN HELMONT: *Dageraad ofte nieuwe opkomst der gencerkonst in verborgem grondregrulen der Nature* (Leyden, 1614); *De magnetica vulnerum naturali et legitima curatione* (París, 1621, y Colonia, 1624), cuya publicación le causó disgustos y en 1634 el ser encarcelado; *De aquis Spadanis*, con un *supplementum* (Colonia, 1624); *Febrium doctrina inaudita* (Amberes, 1624; traducción francesa de A. Bauda, París, 1653);

Opuscula medica inaudita (Colonia, 1644), y *Ortus medicinae id est initia Physicae inaudita, progressus medicinae novus in morborum ultionem ad vitam longam* (Amsterdam, 1648); de la cual existen una edición de Venecia (1651), otra de Amsterdam (1652), otra de Lyón (1655), otra de Leyden (1667), dos de Francfort (1682 y 1707) y una de Copenhague (1707). Fué traducida al holandés (Rotterdam, 1660), al inglés (Londres, 1664), al francés (Lyón, 1671) y al alemán (Sulzbach, 1683). El doctor Broeck reunió los fragmentos manuscritos de los Comentarios de VAN HELMONT sobre las obras de Hipócrates. Dichos trabajos no habían sido conocidos por los hijos del autor, porque los había retenido el oficial del Tribunal eclesiástico de Malinas al incoar el proceso contra su autor en 1634. Sus opúsculos eran: *De lithiasi, De febribus, De humoribus Galeni, De peste, Scholarum humoristarum passiva deceptio et ignorantia; Tumulus pestis,* y los publicados por Broeck: *De diaeta; De victu; Eisagoge in artem medicam á Paracelso restitutam,* y *Apologie du magnétisme animal.* Guardan estrecha relación con la filosofía los titulados: *Archeus Faber; Causae et mitiae rerum naturalium; Formarum ortus; De elementis; Sedes animae; Imago mentis,* y *Tractatus de anima.*

VAN HELMONT es un adversario de la filosofía escolástica, más radical todavía que los Renacentistas, pues considera inútil toda renovación de la antigüedad clásica. Este apasionamiento contra los Antiguos le priva de ver todo lo que éstos hicieron por la Ciencia. Aun cuando conoce la medicina de Hipócrates y Galeno y la de los árabes, prefiere las extravagantes innovaciones de Paracelso y estima una misma cosa la medicina, la ciencia natural y la filosofía (metafísica y física). Opone á los dos métodos antiguos, autoridad y silogismo, la iluminación y la experiencia; ésta sirve para darnos conocimiento de lo que es exterior y superficial en las cosas; aquélla nos revela la esencia íntima y es provocada por la lectura de los Libros Sagrados, el ayuno, la oración y la contemplación. Franck (*Dictionnaire des sciences philosophiques,* páginas 1752-1754) ha resumido la filosofía de VAN HELMONT, que puede considerarse comprendida en estos capítulos: Dios es el creador y no la substancia del Universo; pero Dios ha creado sólo los principios y no los diversos seres. Aun cuando sus obras se caracterizan por su difusión, aquellos principios pueden reducirse á cinco: los elementos, los arqueos, los fermentos, los impulsos y las almas. De los cuatro elementos, dos son primitivos, el aire y el agua, anteriores al cielo y á la tierra; el aire está destinado á servir de recipiente y de agente transmisor; el agua es la materia de que están formados todos los cuerpos tangibles y en la cual pueden convertirse todos los cuerpos. La tierra es un producto del agua; y el fuego no es cuerpo, ni elemento, sino un intermediario entre la substancia y el accidente; nada produce, pero separa lo que es conveniente de lo que no lo es. La materia no es puramente inerte, sino que está dotada de una cierta actividad, es causa coeficiente; la verdadera causa eficiente es el arqueo, espíritu ó agente seminal, llamado así porque reside en las simientes y es él mismo una simiente viva. El arqueo es un producto del calor vital y de una imagen seminal, esto es, de materia y de espíritu. Hay tantos arqueos como clases de cuerpos; su aspecto es luminoso y es tanto más intenso cuanto más perfecto es el ser que informa. En los seres superiores unos arqueos están subordinados á otros y todos á uno superior, que es su verdadera forma. Pero los arqueos para actuar ó para mancomunar su acción necesitan la excitación de los llamados fermentos; éstos son, propiamente sus causas ocasionales. Hay un fermento general, inalterable, y fermentos particulares sujetos á corrupción; el fermento universal es una luz vital; los demás son, como los arqueos, propios de cada clase de seres. Un cuarto género de principios lo forman las fuerzas impulsivas, especie de soplos (en alemán *Blasen*) que son el principio del movimiento. En primer lugar figuran los impulsos ó fuerzas astrales; después, los de los hombres, que son de dos clases, unos naturales y otros voluntarios. Entre unos y otros (astros y hombres) existen relaciones temporales y significativas, que nos permiten predecir el futuro, explicar la adivinación, descifrar los sueños proféticos y los augurios, pero que él pretende que afectan sólo á la parte mortal de nuestra existencia, dejando intacta su libertad.

En un orden superior se encuentran las almas: unas sensitivas, comunes al hombre y á los animales; otras intelectuales, privativas de los hombres. Los vegetales, lo mismo que los minerales, tienen arqueo, pero no alma. El hombre, en su origen, era un espíritu inmortal; pero abusó de su libertad, se degradó por el pecado y entonces vino á unirse á dicho espíritu un alma sensitiva y mortal, asiento de la pasión y del error. Sin esta alma perecedera que nos une á la materia, conoceríamos la verdad intuitivamente, en vez de conocerla, como nos es forzoso en esta vida, por largos razonamientos. Sólo ella está sometida á la enfermedad, á la influencia astral y á la muerte. Espíritu y alma forman como un duunvirato, y esta unión híbrida es el origen de todas las imperfecciones humanas.

Como hombre de ciencia, VAN HELMONT ha sido juzgado desigualmente. Si bien es verdad que mezcló constantemente lo positivo con lo fantástico, no lo es menos que sintió el atractivo de la experiencia científica y de los secretos de la Naturaleza. Algunos biógrafos aseguran que descubrió la acidez del jugo gástrico, el termómetro de agua y los ácidos sulfúrico, nítrico y carbónico.

Bibliogr. J. J. Loos, *J. B. Van Helmont* (Heidelberg, 1807); Poultier d'Elmoth, *Mémoires sur Van Helmont et ses écrits* (Bruselas, 1877); J. B. Caillou, *Mémoire sur Van Helmont et ses écrits* (Burdeos, 1819); Maine de Biran, *Distinction de l'âme sensitive et de l'esprit selon van Helmont* (1821); Fraenkel, *Vita et opinions Helmontii* (Leipzig, 1837); Spiess, *Helmont's System of Medizin* (Francfort, 1840); L. H. Melsens, *Leçon sur Van Helmont* (Bruselas, 1848); Chevreul, en el *Journal des Savants* (1850); Rommelaere, *Études sur J. B. van Helmont* (Bruselas, 1868); Mandon *J. B. van Helmont* (Bruselas, 1868); F. Strunz, *Die Psychologie des J. B. van Helmont,* en *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit* (1905), y *J. B. van Helmont* (1907); Rixner y Siber, *Leben und Meinunge berühmter Physiker im 16 und 17 Jahrhundert* (cuaderno VII, Sulzbach, 1819-26), y las historias de la medicina, de la filosofía y de la alquimia. Además: Wette, *Memoriae Medicorum* (Francfort, 1676); Cabanis, *Rapp. du phys. et du mor.;* Valerio Andres, *Bibl. Belg.;* L. Crasso, *Elog d'uom. letter.;* las historias de las ciencias naturales (Cuvier, por ejemplo) y las de la química (Gmelin, Hoefer).

VAN HELMONT ó HELLEMONT (MATEO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1623 y m. en Bruselas. Fué discípulo de Teniers *el Joven,* y sus cuadros tienen principalmente por asunto ferias y mercados, distinguiéndose por la corrección del dibujo y fino colorido. Viajó por Italia y por Francia, en donde trabajó por encargo de Luis XIV. Perteneció á la *gilda* de Amberes y á la de Bruselas, y sus obras se encuentran en los Museos de Copenhague, Estocolmo, Lila, Douai y en la Galería de la Sociedad Histórica de Nueva York. Sus dos hijos *Juan* y *Gaspar* se dedicaron igualmente al arte pictórico: este último fué continuador de la obra de Mateo; en cambio, Juan se dedicó al retrato.

VAN HELMONT (SEGRES JACOBO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1683 y m. en Bruselas en 1726. En algunas de sus obras imitó á un mismo tiempo á Rubens y á los pintores italianos del Renacimien-

Flautista. (Museo de Brunswick)

Oficial holandés

Federico Guillermo y su esposa

Guillermo II y su esposa

(Museo del Estado, Amsterdam)

to, y esta fusión de ambas escuelas constituye la originalidad de VAN HELMONT. Entre sus telas citaremos: *Bautismo de Clodoveo; Jesús en la Cruz* (en el claustro de los Carmelitas de Gante); *Martirio de Santa Bárbara* (iglesia de San Nicolás de Bruselas), etc.

VAN HISE (CARLOS RICARDO). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Fulton (Wisconsin) el 29 de Mayo de 1857 y m. el 17 de Noviembre de 1918. Frecuentó la Universidad en Madison (Wisconsin), desempeñando luego en la misma, hasta 1903, la cátedra de química, metalurgia y petrografía. En 1903 fué nombrado rector de dicha Universidad. Desde 1883 hasta 1888 fué geólogo auxiliar de la división de Lake Superior, y desde 1888 hasta 1900 geólogo-jefe en la misma. En 1900 se le encargó la *Division of the precambrian and metamorphie geology* de la *U. S. Geological Survey*. Fué coeditor del *Journal of Geology*, fundado en Chicago en 1893. Su obra maestra es: *Treatise on metamorphism* (monografía 47 de la *U. S. Geol. Survey*, 1904), la cual ejerció gran influencia en la exploración de los yacimientos metalíferos de aquel Estado. En su obra *The conservation of natural resources in the United States* (Londres y Nueva York, 1910), abogó por el replanteo de los bosques destruídos por los incendios y por el aprovechamiento de los manantiales de petróleo y otros productos naturales, cuyo régimen no obedecía á plan alguno. Además de los escritos citados, cabe mencionar la fecunda labor de VAN HISE en casi todas las revistas de geología y disciplinas afines que en su tiempo aparecían en los Estados Unidos (*Amer. Assoc. Adv. Sc. Proceedings; Amer. Geol. Soc. Proceedings; Amer. Inst. Min. Eng. Transactions; Cleveland, Deep Waterway Ass. Proceedings; Cong. Geol. Int. Compte-Rendu; Journal of Geol.; Newcastle-upon-Tyne, Inst. Min. Eng. Transactions; Science; Silliman Amer. Journal; Wisconsin Acad. Transactions*, etc.), y en las que insertó (1884-1902) un sinnúmero de artículos.

VAN HOECKE (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, n. y m. en Amberes (1611-1651). Fué hijo y discípulo de un obscuro pintor llamado Gaspar van den Hoecke, pero parece que estudió también en el taller de Rubens, ó por lo menos es uno de los mejores imitadores de este maestro. Su mérito principal estriba en la harmonía de su colorido. Visitó Alemania é Italia y en ambos países fué bien recibido y patrocinado por los principales personajes de aquella época. El archiduque Alberto le nombró su pintor ordinario, y en el séquito de aquel prócer volvió á los Países Bajos en 1647. En el Museo de Viena hay dos retratos del *Archiduque Leopoldo Guillermo* y uno del rey *Felipe IV* de España pintados por él. En el Museo de Rotterdam la *Caridad Romana;* en el *Rudolphinum* de Praga, *Filemón y Baucis*, y otras pinturas en los Museos de Brujas, Lovaina y Estocolmo.

VAN HONTHORST (GERARDO). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Utrecht (1590-1656). Fué discípulo de Abraham Blocmart y luego pasó algún tiempo en Italia, de donde volvió en 1623, residiendo al principio en Londres y después en La Haya. Fué por mucho tiempo el retratista favorito de la corte holandesa, pero la abundancia de los encargos que recibía y las exigencias de las personas á quienes había de retratar le hizo perder en sinceridad, amanerándose en grado sumo. Anteriormente había pintado varios cuadros, llenos de vida y de bellos efectos de luz, que ejercieron una gran influencia en la escuela holandesa y especialmente en Rembrandt. Muchas de sus obras representan escenas nocturnas iluminadas con antorchas, por lo que los italianos le llamaban *Gerardo della notte*. En los Museos de La Haya, Amsterdam, Haarlem, Dresde, Louvre de París y *Ermitage* de San Petersburgo se encuentran lienzos suyos.

Filemón y Baucis, por Juan Van Hoecke. (*Rudolphinum*, Praga)

VAN HONTHORST (GUILLERMO). *Biog.* Pintor holandés, hermano de Gerardo, n. y m. en Utrecht (1604-1666). Fué discípulo de su hermano y de Bloemart y ejerció algún tiempo su arte en La Haya, estableciéndose en Berlín en 1646, trasladándose poco antes de su muerte á Utrecht. Sus retratos, sin igualar á los de Gerardo, eran bastante notables, y como, por otra parte, los firmaba con la inicial G., fueron muchas veces confundidos con los de su hermano. En el Museo de Amsterdam se encuentra un retrato del *Príncipe Guillermo II de Orange y su esposa* y otro de *Federico Guillermo y su esposa* (V. lámina VAN HONTHORST.

VAN HOOGSTRAETEN (SAMUEL). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. y m. en Dordrecht (1627-1678). Fué discípulo de su padre, Dirk Hoogstraeten, y de Rembrandt. Pintó primeramente retratos en La Haya

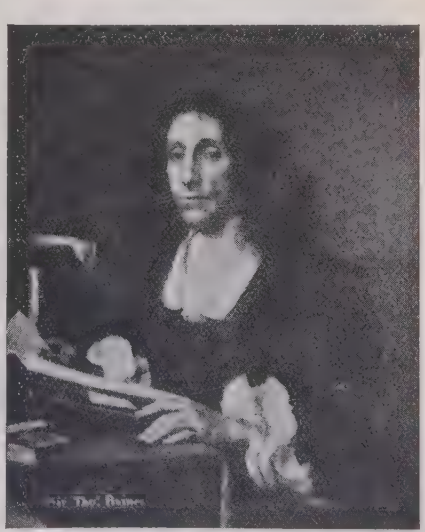

Retrato de G. T. Baines, por Samuel Van Hoogstraaten

Princesa María Estuardo

Amalia de Solmo

por Guillermo

Grupo. (Colección Wauchope, *Niddrie House*)

por Gerardo

y Dordrecht, y después se inclinó á la pintura de género. En 1651 pasó á Viena, donde perdió á su hermano Juan (1630-1654), también pintor de historia y de género; luego pasó á Roma y más tarde (hacia 1663) á Londres, permaneciendo allí hasta 1666. Después trabajó en La Haya y en Dordrecht, donde desde 1668 fué al mismo tiempo director de la Casa de la Moneda. De sus cuadros no se conocen sino muy pocos: en Viena hay un *Interior* del palacio del Burgo imperial de Viena, de 1652, y *Una mujer judía asomada á la ventana*, de 1653. También hay alguno en Amsterdam, y en La Haya *Una dama paseando en un patio*. Escribió: *Inleyding tot de hooge schoole der schilderkonst i anders de zichtbaere werelt* (Rotterdam, 1678), con grabados de su mano.

Van Hoonacker (Albino). *Biog.* Exégeta y hebraísta belga, n. en Brujas en 1857. Hizo los estudios de humanidades en el Colegio Episcopal de su ciudad natal y luego cursó la teología en el Seminario de la misma y en la facultad de teología de la Universidad de Lovaina. Ordenado *in sacris* en 1880, en 1886 se doctoró en Sagrada Teología y en 1889 obtuvo una cátedra en la Universidad antes mencionada. Escribió: *L'origine des quatre premiers chapîtres du Deutéronome* (1889); *Quelques observations critiques sur les récits concernant Biléam* (1888); *Nehémie et Esdras* (1890); *Néhémie en l'an 20 d'Artaxerxes I*, etc. (1892); *Zorobabel et le second temple* (1892); *Le voeu de Jephté* (1893); *Le lieu du culte dans la législation rituelle des Hébreux* (1894); *Nouvelles études sur l'histoire de la Restauration juive* (1896); *Le sacerdoce lévitique dans la loi et dans l'histoire* (1899); *Le traité du philosophe syrien Probus sur les «Premiers Analytiques» d'Aristote* (1900); *Notes sur l'histoire de la Restauration juive après l'exil de Babylone* (1901); *Les chap. IX-XIV du livre de Zacharie* (1902); *Une question touchant la composition du livre de Job* (1903); *La prophétie relative à la naissance d'Immanu-El* (1904); *Les douze Petits Prophètes traduits et commentés* (1908); *De arameesche papyrus-oorkonden van Elefantine* (1908); *L'Ebed-Jahvé et la composition littéraire du chap. XL, 55, d'Isaïe* (1909); *Questions de critique littéraire et d'exégèse touchant le chapître XL, 55, d'Isaïe* (1910-11); *Rondom de Koperen slang van Moyses* (1913), etc.

Van Horn (Carlos). *Biog.* Agustino belga, que floreció en el último tercio del siglo XVII. Publicó: *Cornucopiae concionum sacrarum supra cunctas ferias et dominicas totius quadragesimae* (Colonia, 1688); *Tractatus marialis de laudibus et praerogativis B. Mariae Virginis, divisus in viginti quatuor conciones...* (Colonia, 1688).

Van Horn (Francisco Robertson). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Johnsonburg (New Jersey) el 7 de Febrero de 1872. Desde 1888 hasta 1892 cursó en el *Rutgers College* de New Brunswick, y desde 1893 hasta 1897 en Heidelberg, en cuya Universidad se doctoró en filosofía (1897). Auxiliar de mineralogía en el Colegio mencionado (1892), en 1897 fué instructor, en 1899 profesor auxiliar y en 1902 profesor numerario de geología y mineralogía en la *Case-School of aplied Science*, en Cleveland (Ohio, Estados Unidos). Débesele: *Lecture notes on systematic geology* (Cleveland, 1902); *Lecture notes on general and special mineralogy* (Cleveland, 1903); *Hornblende ocurring in a hornblende gabbro, Piemont, Italy* (1898); *Andesitic rocks near Silverton, Colorado* (1900); *Petrographische Untersuchungen über den noritischen Gesteine der Umgegend von Ivrea in Oberitalien* (1898), etc.

Van Horne (David). *Biog.* Teólogo protestante norteamericano, n. en Glen el 11 de Diciembre de 1837. Estudió en el Seminario de la Unión y en 1867 se ordenó de ministro de la Iglesia reformada holandesa, siendo sucesivamente pastor en Greenwich, Dayton y Filadelfia y, por último, profesor de teología sistemática del Seminario de Ohío (1888-1916). Se le debe: *A History of the Reformed Church in Philadelphia* (1876); *Shorter Heidelberg Catechism* (1881); *Zwingle, the Moutain Boy of Widhaus* (1884); *Tent and Saddle Life in the Holy Land* (1885); *Religion and Revelation* (1892), y *The Church and the Future Life* (1904).

Un combate, por Juan Van Huchtenburg. (Galería Nacional, Londres)

Van Huchtenburg ó Hugtenburch (Jacobo). *Biog.* Pintor holandés, n. en Haarlem en 1639 y m. en Roma hacia el año 1670. Fué discípulo de Nicolás Berghem y trabajó en Roma con gran éxito. Se dedicó principalmente al paisaje, y hay obras suyas en los Museos de Copenhague, Schwerin y otros.

Van Huchtenburg (Juan). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Haarlem en 1646 y m. en Amsterdam en 1733. Aprendió la pintura con Th. Wyck, partiendo luego, muy joven aún, á Roma, á juntarse con su hermano Jacobo, que pintaba paisajes al estilo de Berchem. Á la muerte de Jacobo pasó á París, practicando con Van der Meulen. En 1670 volvió á Haarlem, donde empezó el comercio de grabados. Acompa-

Retrato de familia, por Anselmo Van Hulle (Museo Bowes, Barnard Castle)

ñó al príncipe de Saboya en sus campañas de 1708 y 1709 y reprodujo las principales batallas en lienzos que luego aparecieron reproducidos en la obra; *Batailles gagnées avec le prince Eugène de Savoie, dépeintes et gravées par J. H.* (La Haya, 1725, con texto por Dumont). En 1711 partió á la corte del príncipe elector del Palatinado. Más tarde vivió casi siempre en La Haya y Amsterdam. Sus cuadros (batallas, escenas bélicas, escenas de caza y retratos) son muy abundantes; su modo de ejecución recuerda el de Wouwerman.

VAN HULLE (ANSELMO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Gante en 1594 y m. en 1665. Se estableció en Holanda y en 1648 el príncipe Federico Enrique de Orange le envió á Münster para que retratase á los plenipotenciarios allí reunidos con motivo de la terminación de la guerra de Siete Años. Aquellos retratos fueron después grabados. Luego fué nombrado el artista pintor de cámara del emperador Fernando III. De la maestría con que ejecutó el retrato da idea el grupo de familia que se guarda en el Museo Bowes, de Burnard Castle; y de la excelencia con que pintó los asuntos religiosos da testimonio el lienzo *Cristo muerto en el regazo de la Virgen,* existente en el Museo de Gante.

Cristo muerto en el regazo de la Virgen. Cuadro de Anselmo Van Hulle (Museo de Gante)

VAN KESSEL (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, hijo de Juan, n. en Amberes en 1626 y m. en Madrid en 1708. Fué discípulo de su padre. Flores encantadoras, dibujadas con gusto, pájaros de brillante plumaje, insectos, reptiles, fueron el tema favorito de las producciones de este artista. Demostró tal talento en estas obras de pequeñas dimensiones; su dibujo y ejecución son de tanta delicadeza, que lo colocó en primer lugar entre los maestros del género, como Van Huysum, Juan Breughel y David de Heem. Su cuadro más célebre, que es, además, una de sus primeras producciones, *Animales y Flores,* ha sido reproducido numerosas veces por el grabado. En 1680 vino á España, dándose á conocer en Madrid por los retratos de una familia flamenca y por un cuadro de historia, recibiendo muchos encargos de la nobleza, y ejecutó un retrato de la *Reina María Luisa de Orleáns,* tan á satisfacción, que fué nombrado pintor de cámara en Abril de 1686. Decoró la Galería del Cierzo, en el antiguo Alcázar de Madrid, con sus cuadros *Cupido conduciendo á Psiquis á un suntuoso palacio* y *Psiquis en el desierto rodeada de fieras,* en el que manifestó su verdadera especialidad. Á la muerte de la reina no perdió la influencia que tenía en palacio, pues la nueva esposa del monarca, Mariana de Neuburg, le encargó también varios retratos suyos, como igualmente de Carlos II. Por su avanzada edad no pudo acompañar á la reina á Bayona, después de la muerte de aquel rey; pero pudo aún ejecutar un retrato de Felipe V. Su larga vida le permitió hacer una labor intensa, que se encuentra en su mayoría en los Museos holandeses. También ejecutó un aguafuerte de *Virginio Provenzali,* retrato en óvalo, sostenido por dos figuras. Una de sus obras, *Guirnalda de flores y frutas,* se conserva en el Museo del Louvre; *Armería,* de exquisita sencillez llena de detalles, de admirable ejecución (Museo de La Haya); *Felipe IV,* retrato (copia de alguno otro contemporáneo) y *Los cuatro elementos,* que revela tanta imaginación como sentimiento, siendo una de sus obras maestras (Museo del Prado, Madrid).

VAN KEYSER (TEODORO, llamado también *Tomás*). *Biog.* Pintor holandés, n. en Utrecht en 1596 y m. en Amsterdam en 1667. Su vida y su obra son casi desconocidas, sabiéndose únicamente con certeza que era hijo de Hendrik. Existen de este pintor dos obras que por sí solo justifican toda una fama; figuraron en el Museo del Louvre durante el primer Imperio y fueron rescatadas por los aliados en 1815. Una de ellas, la más importante, representa *La asamblea de los burgomaestres de Amsterdam,* composición notable y pintoresca, que tiene reflejos poderosos de la factura de Rembrandt y uno de los cuadros más bellos del Museo de Amsterdam; el segundo cuadro es un *Retrato de hombre vestido de negro,* que revela una habilidad extraordinaria para el natural, habiendo llevado vida á este delicado trabajo. Además se conservan obras suyas, en

Retrato de caballero, por Teodoro Van Keyser

su mayoría retratos, en los Museos de Aix, Amsterdam, Berlín, Bruselas, Budapest, Cassel, Dublín, Estocolmo, Francfort, La Haya, Londres, Maguncia, Munich, Rotterdam, San Petersburgo, Versalles, etc. En 1905 fué vendida una obra suya, el *Retrato de un gentilhombre holandés*, por 3,500 dólares.

VAN LAAR (JUAN JACOBO). *Biog.* Físico y matemático holandés, n. en La Haya el 11 de Julio de 1860. Estudió desde 1881 hasta 1884 en la Universidad de Amsterdam. De 1884 á 1897 fué profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios de dicha ciudad y desde 1898 *Privatdozent* en aquella Universidad. Débesele: *Lehrbuch der Algebra* (1889); *Lehrbuch der sphärischen Trigonometrie* (Groninga, 1892); *Die Thermodynamik in der Chemie* (Amsterdam y Leipzig, 1893); *J. D. Van der Waals, ein Lebensabriss* (Berlín y Leipzig, 1900); *Lehrbuch der mathematischen Chemie,* con una Introducción por H. W. Bakhuis Roozeboom (Leipzig, 1901), etc. Colaboró, además (1892-1903), en la publicación *Zur phys. Chemie,* de Ostwald, con luminosos artículos sobre la termodinámica de las disociaciones electrolíticas; el cálculo de la presión de los vapores saturados; el comportamiento de los valores térmicos en la temperatura crítica; la fórmula exacta para la presión osmótica; la vigencia general de la ley del enrarecimiento; la asociación parcial de las moléculas en los líquidos; la asimetría de la curva capilar, etc. En el *Teyler Musée* colaboró hasta 1904 con notables artículos sobre la teoría general de las disoluciones; el calentamiento de un cilindro, cada una de las partes del cual sufre una elevación de temperatura; la ley de dilución en los electrolitos, etc.

VAN LEN'NEP (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Misionero norteamericano, n. accidentalmente en Esmirna en 1815 y m. en 1889. Trasladóse muy joven á los Estados Unidos, donde hizo sus estudios, hasta graduarse, en el *Amherst College*. En 1849 fué destinado á la Oficina Americana de Misiones en Turquía, viajando luego por Grecia, Palestina y Egipto. Al regresar á los Estados Unidos fué nombrado profesor de ciencias naturales, griego y lenguas modernas de la *Ingham University* (Le Roy) y más tarde director del *Sedgwick Institut* (Great Barrington). Entre otras importantes obras publicó: *Travels in Asia Minor* (1870); *Ten Days Among the Greeck Brigands* (1874), y *Bible Lands* (1879).

VAN LOAN (CARLOS EMMET). *Biog.* Humorista norteamericano, n. en San José (California) el 29 de Junio de 1876 y m. el 2 de Febrero de 1919. Hasta 1903 siguió la profesión mercantil, pero á partir de entonces comenzó á colaborar en periódicos y revistas de Los Ángeles y Nueva York, en los que publicó gran número de artículos de costumbres, notables por su sano humorismo. Se le debe, además: *The Big League* (1911); *The Lucky Seventh* (1913); *The Ten Thousand Dollar Arm* (1912); *Inside the Ropes* (1913); *Buck Parvin and the Movies* (1915), y *Old Man Curry* (1916).

VAN LOO (BERNARDO). *Biog.* Filósofo belga del siglo XIX. Abrazó el estado eclesiástico y, como Ubaghs, profesó el ontologismo, colaborando en la *Revue Catholique*.

VAN LOON (HENDRICK GUILLERMO). *Biog.* Escritor norteamericano, de origen holandés, n. en Rotterdam el 14 de Enero de 1882. Trasladado muy joven á los Estados Unidos, estudió en la Universidad de Harvard y en la de Munich, y luego fué corresponsal de la Prensa Asociada de Wáshington en Moscou y San Petersburgo, durante la revolución. Asistió también á la guerra de 1914-1918 como corresponsal y luego estuvo en Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca. Finalmente, fué profesor de historia del *Antioch College* de Ohío. Ha publicado: *The Fall of the Ducht Republic* (1913); *The Rise of the Ducht Kingdom* (1915); *The Golden Book of the Dutch Navigators* (1916); *A Short History of Discovery* (1918); *Ancient Man* (1920); *The Story of Mankind* (1921); *The Story of the Bible* (1923); *The Story of Wibur The Hat* (1923), y *Tolerance* (1925).

VAN LOON (TEODORO). *Biog.* Pintor belga, n. y m. en Bruselas (1629-1678). Después de realizar sus estudios en su ciudad natal y de darse á conocer, deseando perfeccionar sus conocimientos, emprendió un viaje á Italia. En Roma hizo amistad con Carlos Maratti, del que llegó á ser su verdadero discípulo, tomando de su maestro su dibujo enérgico y puro á la vez, la nobleza de las fisonomías, la grandeza de composición; pero, en contra de estas cualidades, no dominaba el claroscuro. Roma y Florencia poseen gran número de sus producciones, pero sus principales obras se hallan en Malinas, como *San Francisco Javier arrodillado á los pies de la Virgen,* su obra maestra (iglesia de los Jesuítas); la *Adoración de los Magos,* y *Visitación de la Virgen,* en un convento de religiosas.

VAN MARCKE (EMILIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Sevres en 1827 y m. en 1890. Fué discípulo de Troyon y se dió á conocer en el *Salon* de 1857 por dos cuadros

La vuelta del ganado, por Emilio Van Marcke. (Museo de Lyón)

que le clasificaron entre los más distinguidos paisajistas. Después envió regularmente á las exposiciones anuales una serie de cuadros de género, entre los que mencionaremos: *De regreso del estanque* (1859); *Los miserables de Beuzeval; Feria en la aldea; Interior de una casa de campo normanda; Prado comunal en Normandía; La fuente de Neslette; Un rincón de la alquería; El prado de Morgan,* etc.

VAN MARCKE DE LUMEN (JUAN). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 5 de Julio de 1875. Hijo del pintor Emilio, hizo sus estudios bajo la dirección de Cormon y de Detaille, dándose á conocer en el *Salon* de artistas franceses de 1899. Se dedicó á la pintura de asuntos de deportes y sus obras figuraron también en las Exposiciones de la Sociedad Hípica, por ser su especialidad la representación de las carreras de caballos.

VAN METRE (THURMAN GUILLERMO). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Florida el 28 de Octubre de 1884. Estudió en las Universidades de Indianópolis y de Filadelfia y desde 1902 hasta 1909 fué profesor de primera enseñanza y después de la Universidad de Filadelfia y de la Escuela Mercantil de Columbia. Ha publicado: *Principles of Rail road Transportation* (1916); *History of Domestic and Foreing Commerce of U. S.,* las dos en colaboración con E. R. Johnson, y *Economic History of the United States* (1921).

Van Muyder (Bertoldo). *Biog.* Jurisconsulto é historiador suizo, descendiente de una familia holandesa, n. en el castillo de Bonmont el 15 de Junio de 1852. Hizo brillantes estudios en la Academia de Lausana, estableciéndose después en dicha ciudad. Publicó: *De la Société par actions d'après le projet de loi fédéral; Exposé critique de la jurisprudence fédérale en matière de double imposition; Des projets de réforme de la constitution vandoise en matière d'impôts directs; De la responsabilité civile*, y *La Suisse sous le pacte de 1815.*

Van Ness (Tomás). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Baltimore el 29 de Junio de 1859. Estudió en Harvard y se ordenó de ministro unitario en 1884, habiendo ejercido estas funciones en diversas iglesias de su comunión. Ha publicado: *The Coming Comunion; My visite to Count Tolstoi; The Coming Age; Twenty Years of Life* (1912), y *The Religion of New England* (1926).

Van Offel (Horacio). *Biog.* Literato belga, n. en Amberes en 1878. Á los quince años se alistó como voluntario en el Ejército, en el que sirvió diez años y ascendió hasta subteniente. Sus primeras obras las dedicó á describir la vida del soldado y después comenzó á colaborar en periódicos y revistas, especialmente en el *Soir* y *La Chronique*, que publicaron algunos de sus mejores cuentos. Al ocurrir la invasión alemana, Van Offel volvió al ejército é hizo toda aquella campaña como oficial. Flamenco de raza y de educación, Van Offel, que desde los comienzos de su carrera había dado pruebas de poseer un verdadero temperamento literario, casi desconocía el francés cuando empezó á escribir, hasta el punto de que él mismo confiesa que sus primeras obras contenían una falta por palabra; pero luego, á fuerza de paciencia y de trabajo, llegó á poseer esta lengua como la suya propia, y hoy es uno de los más ilustres representantes de la literatura francesa en Bélgica. Hasta la fecha lleva publicadas las siguientes obras: *Une armée de pauvres* (1905); *Les enfermés* (1906); *Le retour aux lumières* (1912); *Le tatouage bleu; Le Don Juan ridicule; La terreur fauve; Le peintre galant; L'éxaltation; Susanne et son vieillard; Les deux ingénus*, que obtuvo en 1925 el premio nacional de literatura belga; *La rose de Java* (1926), y *Le secret de Rubens* (1927). Además ha dado al teatro: *Les intellectuels* (1908); *L'oiseau mécanique* (1909); *La victoire* (1910), y *La nuit de Shakespeare* (1912).

Horacio Van Offel

Van Overbergh (Cirilo). *Biog.* Escritor y sociólogo belga, n. en Coustrai en 1866. Ha sido director general de enseñanza superior de Ciencias y Letras en el ministerio del Interior y de Instrucción pública y ha publicado: *L'asisstance aux étrangers. La solution internationale* (Bruselas, 1912); *Enquête sur les systèmes de sociologie générale Leter Ward* (1907); *La grève générale* (1913); *Les nègres d'Afrique* (1913); *Le vote politique des femmes* (1914), y *Le vote des femmes à la Commune* (1914). Colaboró, además, en *Journées coloniales.*

Van Pelt (Juan Vredenburg). *Biog.* Arquitecto norteamericano, n. en Nueva Orleáns el 24 de Febrero de 1874. Hizo sus estudios en Filadelfia y en París, donde siguió los cursos de la Escuela de Bellas Artes y de la Escuela de Artes Decorativas. De 1897 á 1900 fué profesor auxiliar de arquitectura y de dibujo de la *Cornell University*, y posteriormente viajó por Alemania, Italia é Inglaterra, y á su regreso á los Estados Unidos fué nombrado profesor de dibujo de la Escuela de Arquitectura, cargo que renunció en 1904 para dedicarse exclusivamente al ejercicio de su profesión. Expuso sus primeros trabajos en París, donde obtuvo varios premios, incluso dos grandes medallas. Profesor de la Universidad de Filadelfia de 1914 á 1917, lo fué después de la de Columbia. Entre sus principales obras figuran el monumento á *Juana de Arco*, de Nueva York, y la Biblioteca Gennadeloor, de Atenas. Ha publicado *Essentials of Composition as Applied to Art* (1902).

Van Praag (Juan Andrés). *Biog.* Filólogo y literato holandés, n. en Amsterdam el 26 de Febrero de 1895. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, en la que se doctoró en letras y en derecho, siendo actualmente *Privatdozent* de lengua y literatura españolas de la Universidad municipal de Amsterdam y de la del Estado de Leyden. Ha hecho frecuentes viajes por España, y su cultura se extiende lo mismo á los autores clásicos españoles, principalmente á los de teatro, que á los modernos. Desde el primer punto de vista es de gran interés su obra *La comédie espagnole aux Pays Bas au XVIIe et au XVIIIe siècles* (Amsterdam, 1922). Es un cuadro acabado de la difusión de nuestros autores dramáticos en Holanda. Además de un interesantísimo repertorio del teatro de Amsterdam en el siglo XVII, contiene un índice detallado del teatro holandés al comenzar la décimoséptima centuria, y un estudio de la influencia de la literatura española en el arte escénico de su país. Reseña las traducciones de obras españolas hechas directamente, y señala las introducidas á través del francés. Es también autor, entre otros, de dos documentados y concienzudos estudios sobre Pío Baroja y Ángel Ganivet, titulados, respectivamente, *Enkele opmerkingen over Pío Baroja, zijn leven en zijn werk* (Amsterdam, 1927) y *Beschouwingen over Angel Ganivet* (Groninga, 1928), así como de numerosos artículos en revistas.

Juan Andrés Van Praag

Van Reede (Enrique Adrián). *Biog.* Botánico holandés, m. á principios del siglo XVII. Fué gobernador de las posesiones holandesas de la costa de Malabar y empleó casi toda su fortuna en viajes é investigaciones para dar á conocer en Europa la vegetación de los países por él visitados. En colaboración con Casearius publicó la importante obra *Hortus indicus malabaricus* (1618-1703), preciosa fuente de consulta durante muchos años.

Van Rensselaer (Mariana Griswold). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva York á mediados del siglo XIX. Dedicada principalmente á la historia y crítica del arte, ha publicado: *Henry Hobson Richardson and His Works* (1888); *English Cathedrals* (1893); *Six Portraits: Art Out of Doors* (1893); *One Man Who Was Content* (1896); *Niagara* (1901); *History of the City of New York in the Seventeenth Century* (1909); *Poems* (1910), y *Many Children* (1921).

Van Rensselaer (M. King). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva York el 25 de Mayo de 1848 y muerta el 11 de Mayo de 1925. Se dedicó desde muy joven á la literatura, dirigió varias revistas y publicó las siguientes obras: *Crochet Lace* (1882); *The Devil's Picture Books* (1887); *Van Rensselaers of the Manor* (1889); *The Goede Vrouw of Mana-Na-ta* (1899); *New Yorkers of the 19th Century* (1899); *History of Newport* (1905); *Nonsuch Euchre and other Games* (1907), y *Prophetical, Educational and Playing Cards* (1913).

Van Rijckevorsel (Elías). *Biog.* Meteorólogo holandés, n. en Rotterdam el 22 de Marzo de 1845. Estu-

dió (1862-64) en Zurich y desde 1864 hasta 1868 y de 1871 á 1872 en Utrecht (donde se doctoró en filosofía) y en 1869 en Bonn. Fué auxiliar honorario del Real Instituto de Meteorología de Holanda. Son célebres las observaciones magnéticas que realizó durante el eclipse solar total del 17 y 18 de Mayo de 1901, en Vlissingen. Escribió: *Over de geleiding van warnmte in metalen* (Utrecht, 1872), etc.

Van Romburgh (Pedro). *Biog.* Químico holandés, n. en Leyden el 30 de Septiembre de 1855. Estudió (1874-81) en su ciudad natal; desde 1878 hasta 1889 fué auxiliar de la cátedra de química en la Universidad de la misma; de 1890 á 1903 jefe del Laboratorio de Agricultura en Buitenzorg y desde 1903 profesor numerario de química orgánica en la Universidad de Utrecht. Ha publicado: *Caoutchouc en Getahpertja in Nederlandsch-Indie* (Batavia, 1900), y una serie de monografías de química en varias publicaciones científicas, sobre todo en las Memorias de la Academia de Amsterdam (1897-1904) y en *Travaux de la Société des Sciences des Pays-Bas* (1882-1897) acerca de la acción del anhídrido benzoico sobre la epiclorhidrina; la acción del benzoato de K sobre la tribromhidrina; el dinitrodietilanil; la no existencia de la pentanitrodimetilanilina; los derivados de la sulfofenilamida; las nitraminas derivadas de las dialciltoluidinas isómeras; el ácido metilisopropilacetilacético preparado con el éter metilisopropilacetilacético y con el ácido metilisopropilmalónico; la isodinitrodimetilanilina; la acción del calor sobre los azoatos de las aminas de la serie grasa; la nitramina derivada de la tetrametilmetafenilenodiamina; la síntesis de trinitrofenilmetilnitramina, etc.

Van Roosbroeck (Gustavo Leopoldo). *Biog.* Filólogo y literato norteamericano, n. en Amberes el 6 de Abril de 1888. Terminados ya sus estudios, que hizo en la Universidad de Bruselas, en 1916 se trasladó á los Estados Unidos, naturalizándose súbdito americano en 1921. Profesor auxiliar de lenguas romanas de la Universidad de Minnesota, lo fué después de la Universidad de Illinois y más tarde de la de Nueva York. Ha publicado: *Charles Baudelaire* (1910); *Pol de Mont* (1911); *Guido Gezelle, the Mystic Poet of the Flanders* (1920); *The Purpose of Corneille's Cid* (1921); *The Cid-Theme in France in 1600* (1921); *The Genesis of Corneille's Melite* (1922); *The Unpublished Poetry of the marquis de la Fare*, y numerosos artículos en revistas.

Van Roosbroeck (Juan Julio). *Biog.* Médico belga, n. en Lovaina el 9 de Enero de 1810 y m. en Gante el 1.° de Julio de 1869. Estudió la especialidad oftalmológica en Berlín y Viena, y luego se estableció en Bruselas, donde prestó grandes servicios con motivo de una epidemia de oftalmía en el Ejército. Después de fundar un servicio de enfermedades de los ojos en el hospital Pacheco de dicha ciudad, pasó, en 1838, á ocupar una cátedra de oftalmía creada para él en la Universidad de Gante, en la que enseñó al mismo tiempo higiene y medicina legal. Por último, en 1849 fué nombrado cirujano del Hospital civil de Gante, en el que organizó una clínica de enfermedades de los ojos, á la que acudían pacientes de toda Europa. Publicó: *Coup d'oeil sur l'opération de la pupille artificielle* (Lovaina, 1841); *Précis de l'ophthalmie des nouveau-nés* (Bruselas, 1843), y *Cours d'ophthalmologie enseigné à l'Université de Gand* (Gante, 1853).

Van Rooy (Antonio). *Biog.* Cantante holandés, n. en Rotterdam en 1870. Dotado de hermosa voz de barítono, abandonó la profesión de comerciante para dedicarse al estudio del canto, bajo la dirección de Stockhausen, en Francfort. Se presentó al público en el teatro de Bayreuth, alcanzando clamoroso éxito en la parte de Wotan de la Trilogía vagneriana, cuya especialidad ha mantenido muchos años, siempre con el mismo aplauso, en las principales escenas de Europa y América. Es también un excelente intérprete de *lieder*.

Van Roy (Leonardo). *Biog.* Agustino belga, profesor de Teología, agudo y sólido pensador y orador elocuente, m. hacia el año 1702. Publicó: *Praxis paenitentialis* y *Theologia Moralis* (5 t., Amberes, 1707).

Van Sant'Voord (Jorge). *Biog.* Jurisconsulto y escritor norteamericano, n. en Belleville en 1819 y m. en 1863. Estudió el derecho en Kinderhook y de 1844 á 1851 ejerció su profesión en Nueva York, trasladándose después á Troy. Perteneció á la Asamblea de dicho Estado (1852 y 1856) y fué más tarde juez del distrito de Rensselaer. Escribió varias obras, entre las cuales mencionaremos: *Principles of Pleading in Civil Actions Under the New York Code of Procedure* (1852); *A Treatise on Practice in the Supreme Court of the State of New York in Equity Actions* (1860); *Life of algernon Sidney*, y *Lives of the Chief Justices of the Supreme Court of the United States.*

Van Schaack (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto y escritor norteamericano, n. en Kinderhook en 1747 y m. en 1832. Estudió en el Colegio de Columbia y desde 1773 se ocupó en la revisión de los estatutos coloniales; pero en 1777, por ser contrario á la Revolución, hubo de salir de su patria y se refugió en Inglaterra, regresando á los Estados Unidos en 1785, después de habérsele restablecido en sus derechos de ciudadano. Poco después se le autorizó para que reanudara el ejercicio de su carrera, en la que adquirió gran reputación. Publicó: *Laws of the Colony of New York* (1773) y *Conductor Generalis, or the duty and Authority of Justices, Sherifs, Coroners*, etc. (1888). Después de su muerte apareció su *Life, Journal, Diary, and Letters* (Nueva York, 1842).

Van Slyke (Lucio Lincoln). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Centerville el 6 de Enero de 1859. Estudió en la Universidad de Michigán y practicó luego en el laboratorio de la de *Johns Hopkins*. Profesor auxiliar del primero de dichos centros de 1882 á 1885, fuélo después en propiedad del *Ohahu College* y de la *Cornell University*. Ha publicado: *Modern Methods of Testing Milk and Milk Products* (1906); *Science and*

Pescadería. Cuadro de Adrián Van Utrecht. (Museo de Gante)

Practice of Cheese Making, y *Fertilizers and Hrops* (1911).

Van Tieghem (Pablo). *Biog.* Escritor francés, n. en Dunkerque en 1871. Es doctor en letras y profesor del Liceo Janson de Sailly. Ha publicado: *Le mouvement romantique* (1912); *L'année littéraire (1754-1790) comme intermedaire en France des littératures étrangères* (1917); *Ossian en France* (1917), etc.

Van Tyne (Claudio Halstead). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Tecumseh el 16 de Octubre de 1869. Después de graduarse en la Universidad de Michigán, estudió en las de Heidelberg, Leipzig y París, siendo nombrado en 1903 profesor auxiliar de historia de América de la Universidad de Filadelfia, en 1906 profesor titular de la de Michigán y en 1911 jefe del departamento de historia de la misma. Se le debe: *The Loyalists in the American Revolution* (1902); *Guide to the Archives of the Government of the United States in Washington* (1904); *The American Revolution* (1905); *School History of the United States* (1911); *Causes of the War of Independence* (1921), é *India in Ferment* (1923). Ha colaborado, además, en la *New International Enciclopedia, Enciclopedia Americana* y otras publicaciones.

Van Utrecht (Adrián). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1599 y m. en la misma ciudad el 5 de Octubre de 1652. En 1614 ingresó en el taller de Harmen de Negt y en 1625 recibió el título de maestro libre del gremio. Frecuentemente pintó flores y frutas en los lienzos de otros artistas. Viajó por Francia, Alemania é Italia y pasó á España, donde trabajó mucho para Felipe IV. En España pintó las frutas que se ven en el gran lienzo de Rubens, *Pitágoras y sus discípulos*, que se conserva en el palacio de Buckingham, aunque esta parte del cuadro la atribuyen otros á Suyders. En el Museo del Prado hay dos cuadros suyos, en uno de los cuales las figuras son de Jordaens. Otras buenas obras suyas se conservan en Amberes, Amsterdam, Brunswick, Cassel, Colonia, Copenhague, Dresde, Gante y San Petersburgo.

Van Valekenborch (Martín). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Malinas en 1542 ó 1533 y m. después de 1602. En 1565 pasó á la ciudad de Amberes y en 1566 acompañó á su hermano Lucas (1530-1622?) á Lieja y Aix. Después se estableció en Francfort. Pintó paisajes, retratos y asuntos de género. En el Museo de Viena está su *Kermesse*; en Dresde, su *Torre de Babel*, y en colecciones particulares de Francfort y Gotha y en la *Ambraser* de Viena hay varios paisajes suyos.

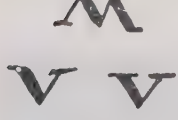

Firma de Martín Van Valekenborch

Van Vechten (Carlos). *Biog.* Literato y crítico musical norteamericano, n. en Cedar Rapids el 17 de Junio de 1880. Hizo sus estudios en la Universidad de Chicago, y desde muy joven se dedicó á la crítica musical, ejerciendo estas funciones en el *New York Times* desde 1906 hasta 1913, y luego en otros importantes periódicos. Además, ha publicado: *Music After the Great War* (1915); *Music and Bad Manners* (1916); *Interpreters and Interpretations* (1917); *The Merry-goround* (1918); *The Music of Spain* (1918); *In the Garret* (1920); *Interpreters* (1920); *The Tirer in the House* (1920); *Lords of the Housetops* (1921); *Peter Whiffle, His Life and Works* (1922); *The Blind Bow-Boy* (1923); *The Tattooed Countess* (1924); *Red* (1925); *Firecrackers* (1925), y *Excavations* (1926). Es también autor de algunas composiciones musicales.

Carlos Van Vechten

Van Veen (Gilberto). *Biog.* Pintor y grabador, n. en Leyden en 1558 ó 1566 y m. en Amberes en 1628. En sus retratos grabados y en sus estampas siguió la manera de Cornelio Cort. Visitó á Italia y residió durante algún tiempo en Roma y Venecia, ejecutando algunas estampas de maestros del Renacimiento italiano. Grabó estampas con asuntos originales de su hermano Otón. V. Veen.

Van Vleck (Eduardo Burr). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en Middletown el 7 de Junio de 1863. Estudió en la *Wesleyan University* y en Gotinga, doctorándose en Groninga. Profesor auxiliar de matemáticas de la *Wesleyan University* de 1887 á 1890, lo es en propiedad desde 1906 de la de Wisconsin. Pertenece á diversas Academias de América y Europa, y, además de gran número de Memorias y estudios, ha publicado: *Theory of divergent Series and Algebraic Continued Fractions* (1903).

Van Vleuten (Fernando). *Biog.* Médico alienista y escritor, alemán, n. en Bonn en 1874. Cursó medicina en las Universidades de Bon y Munich y practicó durante algún tiempo la medicina. Luego hizo un viaje á América, y á su regreso (1899) ejerció en Dalldorf, siendo más tarde médico de aquel manicomio. Desde 1898 publicó gran número de poemas líricos, cuentos, narraciones, etc., con el seudónimo *Carl Ferdinand*. Citanse: *Ri-Ra-Rutsch* (1903); *Im Sommergarten* (1905); *Bruder Lustig* (1906); *Mit Sang und Klang das Jahr entlang* (1909); *Hans Sause braus* (21,000 ejemplares, 1910); *D. Pfahlburg* (14,000 ejemplares, 1907); *Normannensturm* (12,000 ejemplares, 1908); *Um d. Kaiserstadt* (1914), etc. Débensele, además, numerosos artículos en revistas profesionales y una serie de patografías de artistas alienados.

Van Vorst (María). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva York el 23 de Noviembre de 1867. Desde muy joven colaboró en la prensa ilustrada de su ciudad natal, y á partir de 1902 publicó una serie de novelas, entre las cuales mencionaremos: *Bagsb's Daughter* (1902); *Philip Longstreth* (1902); *Poems* (1902); *The Woman Who Toils* (1903); *Amanda of the Mill* (1905); *Miss Desmone* (1906); *The Sin of George Warrener* (1906); *The Man from Rome* (1907); *Sentimental Adventures of Jimmy Bulstrode* (1908); *In Ambush* (1909); *First Love* (1910); *Girl from His Town* (1910); *His Love Story* (1913); *Big Tremaine* (1914); *Mary Moreland* (1915); *War Letters of an American Woman* (1916); *Store-Tremaine* (1918); *Fairfaix and His Pride* (1920); *Carmichal's Path* (1920); *Traditions* (1921); *Queen of Karmania* (1922), y *Sunrise* (1924). También se ha dedicado á la pintura, habiendo expuesto en París y Nueva York.

Catalina H. Van Winkle Palmer

Van Winkle Palmer (Catalina H.). *Biog.* Paleontóloga norteamericana, nacida en Oakville el 4 de Febrero de 1895. Cursó sus estudios en la Universidad de Wáshington y en la Universidad Cornell. Recogió fósiles en los Estados de Wáshington, Oregón y Nueva York y se ha dedicado también á la enseñanza. Sus principales publicaciones son las siguientes: *Honne; The Spirit of the Chenalis; East American Tertiary Fossils* (Ithaca, 1919, 1921 y 1923); *Veneridae of Eastern America*, y *Cenozoic and Recent* (Ithaca, 1927).

VAN ZANDT (MARÍA). *Biog.* Cantante norteamericana, de origen holandés, nacida en Nueva York en 1861. Discípula de su madre y, posteriormente, de Lamberti, en Milán, se presentó al público con gran éxito en Turín en 1879. Aunque ha actuado con gran aplauso en los principales teatros de Europa, sus principales triunfos los ha conseguido en la Ópera Cómica de París, á la que perteneció bastantes años.

VAN ZILE (EDUARDO SIMS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Troy el 2 de Mayo de 1863. Estudió en el *Trinity College* de Connecticut y en 1884 entró en la redacción del *Troy Times* y en 1886 en la del *New York World*, siendo, por último, director de la publicación *Current Literature*. Se le debe: *Wanted. A Sensation* (1886); *The Last of the Van Slacks* (1889); *A Magnetic Man* (1890); *Don Miguel* (1891); *The Manhattaners* (1895); *Kings in Adversity* (1897); *The Dreamers, and Other Poems* (1897); *With Sword and Crucifix* (1889); *Defending the Bank* (1903); *A Duke and His Double* (1903); *Perkins, the Fakeer* (1905); *Into the Sunset* (1914); *The Game of Empires* (1915); *Songs of World War* (1919), y *The Marvel* (1923).

VAN ZYPE (GUSTAVO). *Biog.* Literato belga, n. en Bruselas en 1870. Periodista, autor dramático, novelista y crítico de arte, VAN ZYPE ha aportado en todas las manifestaciones de su actividad literaria el mismo desinterés y la misma probidad intelectual, si bien es el teatro el que le debe sus obras más personales é interesantes, en particular las tituladas *La souveraine* y *Les étapes*. Se le debe, además, la novela *Claire Fantin* y las obras de crítica de arte *Franz Courtens* y *Vermeer de Delft*.

VANA. *Geog.* V. WANNA.

VANA ó VANEH. *Geog.* Pobl. del Afganistán Oriental, á 180 kms. SSE. de Ghazni, en la vertiente oriental de los Soleimán Occidentales, en el llano de Vana de la alta cuenca del Gumal, afl. der. del Indo, llanura habitada por los damtani, clan de los berduranis, y recorrida por los nómadas.

VANA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Cudillero, parr. de Santa María de Pinera.

VANA ALMESIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y circ. de Turín, mun. de Ceres; 290 h.

VANACLOIG. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Chulilla.

VANADATO. m. *Quím.* Sal del ácido vanádico. Como tipos de los vanadatos en general pueden considerarse los vanadatos de sodio, que corresponden á las siguientes fórmulas:

VO_3Na	Metavanadato sódico
VO_4Na_3	Ortovanadato sódico
$V_2O_7Na_4$	Pirovanadato sódico
$V_4O_{11}Na_2$	Tetravanadato sódico
$V_6O_{17}Na_2H_2$	Hexavanadato sódico

En disolución, los metavanadatos son los más estables; los ortovanadatos, los que lo son menos, y los pirovanadatos tienen una estabilidad intermedia; ocurre, pues, lo inverso que en los fosfatos. En cambio, á elevadas temperaturas los ortovanadatos son los más estables; así, por ejemplo, pueden obtenerse fundiendo un carbonato alcalino con pentóxido de vanadio. Los pirovanadatos alcalinos pueden obtenerse fundiendo el pentóxido con un exceso de carbonato alcalino y cristalizando el producto de la solución acuosa; son solubles en agua, mientras los pirovanadatos de los metales pesados son, por lo general, insolubles. Los metavanadatos alcalinos pueden obtenerse hirviendo el pentóxido de vanadio con una solución del carbonato alcalino correspondiente; son sales incoloras que, tratadas por un ácido, forman sales anhidras anaranjadas. Los metavanadatos de los metales pesados suelen ser amarillos. Tratando la solución acuosa neutra de un vanadato alcalino por solución de nitrato de plata se forma un precipitado de vanadato argéntico puro. Los ortovanadatos pueden distinguirse de los metavanadatos por el color distinto de las respectivas sales de cobre, que son, respectivamente, verdeazuladas las primeras y de color amarillo pálido las segundas. La más importante de las sales del ácido vanádico es el *vanadato amónico*, VO_3NH_4; puede obtenerse disolviendo pentóxido de vanadio en un exceso de amoníaco, resultando así en forma de polvo blanco cristalino, ó bien por evaporación ó tratamiento con alcohol ó cloruro amónico.

Se ha obtenido una *tinta al vanadio* añadiendo ácido gálico á una mezcla de metavanadato amónico en solución neutra y mucílago de goma. Esta tinta no es destruída por los ácidos, aun cuando no pueda considerarse como indeleble. Se ha recomendado una solución de metavanadato amónico para producir un color negro permanente en el cuero que ha sido curtido con agallas.

VANADATOS. m. pl. *Terap.* El metavanadato sódico es muy tóxico, comenzando por intolerancia y acabando por caquexia. Hay rubicundez facial, gastralgia, diarrea, enflaquecimiento y anorexia. Se recomienda como oxidante enérgico y estimulante del apetito y las fuerzas. Aumentan la cantidad de orina y el coeficiente de oxidación azoada. Los efectos del tratamiento son, sin embargo, pasajeros, por establecerse con facilidad el hábito. La dosis es de 1 á 2 miligramos en solución, por curas sucesivas de cuatro días, después de un reposo intercalar.

VANÁDICO (ÁCIDO). *Quím.* Se conocen los *ácidos metavanádico, pirovanádico, hexavanádico* y *pervanádico*. V. *Compuestos de vanadio* en la voz VANADIO.

VANÁDICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* Es el pentóxido de vanadio. V. *Compuestos de vanadio* en la voz VANADIO.

VANADILO. m. *Quím.* Es el protóxido de vanadio, V_2O_2 ó VO. V. *Compuestos de vanadio* en la voz VANADIO.

VANADÍN. m. *Quím.* Nombre dado por Sefström al vanadio.

VANADINA ó VANADITA. f. *Mineral.* Ácido vanádico anhidro natural; sesquióxido de vanadio. En cuanto á su composición química, es la del anhídrido vanádico puro, y así se representa en la fórmula V_2O_3. Forma una costra ó capa pulverulenta de color amarillo, la cual recubre y sirve como de barniz al cobre nativo sobre el cual se deposita; á primera vista parece amorfo, pero luego, siempre con ayuda de vidrio de aumento, llega á percibirse, siquiera sea rudimentaria, cierta estructura cristalina, insuficiente para revelar la forma de los microscópicos cristales ó referirlos á ninguno de los sistemas regulares conocidos y admitidos. Esto no obstante, si los citados depósitos se funden y dejan luego enfriar, la vanadina aparece entonces cristalizada en agujas bastante largas y delgadas, que son prismas ortorrómbicos, siendo éste un medio de reproducción artificial del cuerpo que nos ocupa; dichas agujas presentan las caras notadas g_1, h_1, m, e_1, el ángulo mm vale 138°4, y el $e_1\,e_1$ 62°24; el peso específico hállase comprendido entre los números 3,47 y 3,56, conforme lo tienen demostrado las investigaciones hechas por Schfarik; la dureza es pequeñísima, no apreciada todavía numéricamente; pero trátase de un cuerpo que con suma facilidad se pulveriza al separarlo del metal sobre el que yace.

Por vía seca, sometiéndolo al fuego del soplete y empleando soporte de carbón, se reduce, convirtiéndose en una masa compacta, dotada del color de la plombagina, que es el tetróxido de vanadio; empleando como reactivo, también al soplete, la sal de fósforo, se consigue un vidrio dotado de hermoso color verde, mas aparece pardo ó agrisado mientras está caliente; con el bórax, usado en iguales condiciones, da un vidrio

verde; esta reacción preséntanla asimismo los minerales de cromo, pero no pueden confundirse con los de vanadio, porque los vidrios verdes obtenidos en este caso toman color amarillo cuando se someten al fuego de reducción, lo cual no sucede tratándose de los compuestos de cromo. Por vía húmeda su mejor disolvente es el ácido clorhídrico concentrado, obteniéndose un líquido de color anaranjado; luego desprén-dese cloro, y la disolución adquiere la propiedad de disolver el oro y el platino; muchos otros cuerpos inorgánicos y orgánicos tienen asimismo la propiedad de descomponer el ácido vanádico, convirtiéndolo en tetróxido de vanadio, presentando á veces muy variados fenómenos.

La vanadina se presenta cubriendo la superficie del cobre nativo, y así se encuentra en el Lago Superior, única localidad donde su presencia es notoria.

No ofrece mayores dificultades la reproducción de la vanadina, y todo queda reducido á poner en práctica un método muy usado cuando se han de conseguir cristales de un cuerpo sólido simplemente por fusión, sin reactivo alguno ni modificaciones químicas ó físicas de estructura molecular; el punto de partida es, por consiguiente, el ácido vanádico amorfo, ya proceda de la vanadinita ó vanadato de plomo, el más importante de los minerales de vanadio, ya se extraiga de las escorias provenientes del afinado del hierro, sea producto del tratamiento de los gneis cupríferos de Chestion, de los residuos de la pechblenda ó de cuantos cuerpos lo contienen, libre ó combinado, y nunca en grandes cantidades. Eligiendo, como hizo Woehler, la vanadinita se comienza tratándola por ácido nítrico, que primero hácele cambiar el color, tornándola roja, y luego la disuelve; mézclase el líquido resultante con amoníaco y añádese gran exceso de sulfhidrato de sulfuro amónico; elimínase así el plomo, precipitado en estado de sulfuro negro, y filtrando sepárase un líquido rojizo del cual los ácidos precipitan el sulfuro de vanadio, que es de color pardo obscuro; recogido, lavado y seco el precipitado, se tuesta ó calienta al aire libre, y luego, mezclándolo con pequeña cantidad de nitro y fundiéndolo, se convierte en vanadato potásico; á su vez esta sal es descompuesta por el cloruro amónico, y del vanadato amónico resultante se consigue, mediante calcinación, el ácido vanádico puro y amorfo.

Modificóse mucho el procedimiento, y así el vanadato de plomo fué fundido con bisulfato potásico; la mezcla obtenida tratóse con agua, que disolvió el vanadato de potasio, quedando separado el plomo en estado de sulfato insoluble; en otros métodos se aconseja eliminar este metal convirtiéndolo en cloruro, y se practican algunos cuyo fundamento consiste en disolver la vanadinita en ácido nítrico separando al estado de sulfuro y por medio del ácido sulfhídrico en corriente cuantos metales no son vanadio. Así consíguese obtener el ácido vanádico ó anhídrido vanádico de la fórmula V_2O_5, amorfo, constituyendo una masa pulverulenta del color de la herrumbre ó del óxido férrico hidratado, cuando se la tritura; para cristalizarlo basta fundirlo, y enfriado con lentitud, adquiere las formas propias de la vanadina; vésela constituyendo agujas cristalinas aisladas en ambos casos, fácilmente determinables. Nordenskiöld ha reconocido en sus estudios acerca del particular que tales cristales son prismas ortorrómbicos, cuyos ángulos valen: el notado *mm*, 138°4, y el notado $e_1\ e_1$, 92°24, siendo idénticos á los naturales y teniendo sus mismas propiedades; esta síntesis, si así puede llamarse, es un caso particular de la cristalización por fusión, sin disolvente alguno, sin modificaciones químicas y como si se tratara del más sencillo cambio.

VANADINITA. f. *Mineral.* Clorovanadato de plomo, isomorfo, de la piromorfita, cuya fórmula química es $(VO_4)_3ClPb_5$. Es quizá el mineral donde ha sido descubierto el vanadio la vez primera, en las investigaciones hechas en Méjico, ya en 1801, por el sabio español Andrés del Río. El análisis difiere más en la manera de presentarlos que en el número de ellos obtenido; así, antiguas determinaciones practicadas con ejemplares de vanadinita procedentes de Zimapán (Méjico) arrojaban los siguientes resultados: vanadato de plomo, 74; cloruro de plomo, 25,33; hierro hidratado, 0,67; al publicarse este análisis no se habían hecho estudios serios acerca del vanadio, quizá no aislado todavía, ni se conocían sus combinaciones; así que, sin saber nada respecto de la génesis y formación de los clorovanadatos, podría tenerse éste que consideramos como una asociación, mejor mecánica que química, de vanadato de plomo y cloruro de plomo, impurificada por algunas centésimas de óxido férrico, arrastrado por cualesquiera de los componentes de tal suerte unidos. Posteriores determinaciones analíticas, minuciosas y detenidas, fijaron la composición centesimal de la vanadinita, tomando el término medio de los ensayos practicados con mineral de procedencias muy distintas: ácido vanádico (V_2O_5), 19,33; óxido de plomo, 78,72; cloro, 2,51, cuyos números dan las relaciones precisas para definirlo como clorovanadato de plomo, y en tal sentido puede ser representado en la fórmula $Pb_5Cl(V_2O_4)_3$, la cual se escribe también de este otro modo: $Pb_5V_3O_{12}Cl$, que da exacta cuenta de la constitución molecular del cuerpo cuyo estudio nos ocupa en el momento. Originase en la unión molecular del vanadato de plomo con el cloruro del propio metal.

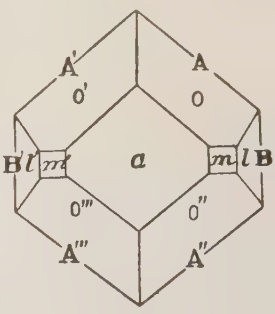

Vanadinita

Se presenta la vanadinita cristalizada en formas pertenecientes al sistema hexagonal, siendo los cristales tubulares, como si hubiesen estado sometidos á presiones laterales muy intensas y durante largo tiempo sostenidas; sus cristales son isoformos con los de la piromorfita, que es un clorofosfato de plomo, y con la apatita, cuyo mineral se define como un fluofosfato cálcico; de suerte que si la presencia de la cal en un caso y la del ácido vanádico en el otro pueden cambiar alguna de las propiedades del cuerpo resultante, el peso específico entre ellas, la característica de la forma permanece, y con las tres substancias citadas, sus variedades y congéneres, puede formarse una verdadera serie, en la que fosfatos y vanadatos aparecen unidos á fluoruros y cloruros metálicos. Importa consignar que Schabus y Rammelsberg hicieron notar cómo al isomorfismo del clorofosfato y clorovanadato de plomo no correspondía la fórmula entonces admitida para representar el ácido vanádico; pasaba el caso antes de los trabajos de Roscoe, y súpose, cuando éstos fueron realizados, que á dicho ácido vanádico, ó, mejor, á su anhídrido, correspondíale el símbolo V_2O_5, y así vióse que obedecía á las leyes del isomorfismo, no debiendo achacar sino á errores cometidos en los experimentos las anomalías antes observadas respecto de la substancia que examinamos. Son los cristales de vanadinita de estructura compacta y fractura unida y brillante; en ocasiones preséntase amorfa, recubriendo la superficie de fosfoarseniatos de plomo ó de calamina roja; cuando está cristalizada suele ser translúcida, nunca transparente,

y hállase dotada de brillo vítreo regularmente intenso. El color varía mucho, y así hay ejemplares de color pardo achocolatado; algunos vense violados; son raros los dorados y no faltan los de tonos amarillos más ó menos acentuados; el polvo del mineral suele ser blancoamarillento. Su peso específico varía y puede ser representado por el número 6,83 al 6,89. En cuanto á la dureza, sólo iguala á la de la caliza, y corresponde al núm. 3 de la escala de Mohs; es, por tanto, mineral blando, que no presenta resistencia para ser reducido á polvo, al punto de que, estando en masa, de polvo no demasiado tenue parece formado; sin embargo, sus partículas tienen en otro caso cierta coherencia.

Por vía seca, al fuego ya bastante vivo del soplete y usando soporte de carbón, se funde dando una escoria cuyo color y aspecto aseméjanla mucho con el grafito, y, al propio tiempo que esto sucede, en la superficie del carbón se deposita un polvo de color amarillento; usando como reactivo, también al soplete, la sal de fósforo, se consigue un hermoso vidrio de perfecta transparencia, dotado de magnífico color verde esmeralda, que es propio y característico de los compuestos de vanadio. Por vía húmeda, su mejor reactivo es el ácido clorhídrico concentrado, mas no la disuelve por completo; la descompone, sí, quedando insoluble, en forma de precipitado blanco, el cloruro de plomo, y obteniéndose al mismo tiempo un líquido de color verde muy marcado.

No abunda en los terrenos el clorovanadato de plomo, ni en sus yacimientos forma grandes masas; hállanse, sí, éstos muy apartados, y en lugares del Globo los más variados y distintos; así, con otros compuestos de plomo, el cromato y el clorofosfato principalmente, vese en Zimapán (Méjico), en cuyo lugar fué hallado por los españoles, y se ha señalado su presencia en otros varios lugares, mencionándose de modo especial, Carintia y Escocia por los autores.

En España, el siguiente análisis del mineral de Santa Marta (Badajoz) ha sido publicado por Muñoz del Castillo:

Pb	Cl	VO_4	
72,312	2,475	25,206	= 99,993

Según este análisis, correspondería á dichos ejemplares la primera de las fórmulas indicadas antes; pero Piñerúa, valiéndose de procedimientos modernamente descubiertos, ha determinado la presencia del arsénico, que desaparecía en el tratamiento por los antiguos métodos. Éste compone un 5,24 por 100, substituyendo al vanadio en el mineral de Santa Marta, el cual es, por consiguiente, un cloroarseniovanadato de plomo, con la composición que expresa la segunda fórmula consignada al principio. En Cataluña, Tomás ha dado noticia de dos ejemplares de esta especie procedentes de la provincia de Tarragona; uno es un cuarzo con unas manchitas que parecen ser de vanadinita; el otro, procedente de Espluga de Francolí, consiste en un pequeño filón en arcilla, en el que el mineral se presenta en pequeños cristales tabulares, maclados. En León, según Naranjo, es probable que ciertos glóbulos, de color pardo más ó menos claro, que se presentaban sobre la superficie de los fosfoarseniatos que se extraían en Losacio (Zamora), pertenecieran á esta especie, aunque no fueron objeto de ensayo. Los únicos representantes de vanadinita bien caracterizados y abundantes hallados hasta ahora en nuestra Península, son los proporcionados por el criadero importante de plomo del término de Santa Marta, mina *Clemente* (Badajoz), de cuyo análisis hemos tratado. Los ejemplares que posee el Museo de Ciencias Naturales consisten en masas con buenos cristales, muy brillantes, generalmente con piromorfita, cuyas oquedades tapizan. Algunos van acompañados de vulfenita; á veces los cristales, de 3 á 4 mm., de color pardorrojizo cuando están frescos, ó de superficie blanquecina por descomposición, aparecen destacados de la ganga: éstos son idénticos á otros de Arizona, en los Estados Unidos, que posee el mismo Museo. Otras muestras de la misma mina consisten en una costra de menudos cristales aciculares sobre una ganga cavernosa. El interesante filón que contiene este y otros minerales, raros algunos, que mencionamos en sus lugares respectivos, ofrece dos zonas completamente diferentes: en la parte superior, de 0,4 m. de potencia, se encuentran las vetillas del arseniovanadato de plomo mezclado con sulfuro; en la inferior, correspondiendo con las vetas del primero, aparecen otras de sulfuro de zinc mezclado con el de plomo argentífero. La mena de vanadio se explotó en los 20 ó 25 primeros metros, sacando, en 1903, 181 ton.; pero luego vino en decadencia y, por último, aquélla ha desaparecido casi, siendo substituída por la galena argentífera que se beneficia en dichas minas.

Ha sido reproducida la vanadinita, apelando á un método bastante directo, partiendo de los elementos que el análisis ha determinado como componentes suyos y considerándola como un clorovanadato de plomo, resultante de la unión íntima del cloruro y del vanadato de este metal, y al cloruro de plomo, al óxido de plomo y ácido vanádico se acude para efectuar una síntesis que pudiera calificarse de aditiva. Fué Roscoe quien llegó á realizarla, valiéndose de sencillos experimentos; consignadas por la fórmula las relaciones moleculares en que entran los elementos del mineral, hizo uso de pesos equivalentes de óxido de plomo, cloruro de plomo y ácido vanádico amorfo, y lo obtuvo valiéndose de procedimientos ya clásicos en la ciencia; la mezcla de las substancias indicadas se colocó en un crisol resistente al fuego y se aumentó la temperatura hasta conseguir la fusión total de la masa, manteniéndola fundida durante cierto tiempo; déjase después enfriar con lentitud, y luego vésela transformada en una materia cristalina ó que cuando menos presenta semejante estructura; su color es gris más ó menos amarillento, y en ciertos puntos aparecen reunidos en montón cristales aciculares; recogida la masa, es tratada con agua hirviendo, que la disuelve en gran parte, y queda por todo residuo una especie de polvo cristalino, observándose en los claros cristalitos que lo constituyen las formas propias de la vanadinita natural.

Este método ha sufrido importantes modificaciones, y en 1873 fué perfeccionado por Hautefeuille, quien logró, en una serie de notables experimentos, cristales aislados de bastante tamaño y muy apropiados para el estudio del clorovanadato de plomo. Igual era su punto de partida: mezclaba con el ácido vanádico artificial y amorfo la cantidad de litargirio indicada por la fórmula, y añadía mucho cloruro de plomo puro y blanco; venía luego la fusión, seguida del lavado de la masa cristalina después de fría, y recogía la vanadinita cristalizada en largos prismas hexagonales isomorfos con la apatita y la piromorfita, y cuya composición responde á la fórmula $Pb_5Cl(VO_4)_3$, que es la del clorovanadato de plomo normal. Una pequeña diferencia se observa entre los cristales naturales y los artificiales: el peso específico de los primeros hállase comprendido entre los números 6,66 y 7,2, que son los límites, y el de los segundos es constantemente 6,707 á la temperatura correspondiente á 17°; poco significa tan leve discrepancia, pero viene á demostrar, en determinado sentido, la influencia, no ya de las materias extrañas ó impurezas de un cuerpo en sus caracteres, sino acaso mejor la del mismo estado de sus elementos.

No es la vanadinita el único mineral donde hallamos asociados el ácido vanádico, el plomo, acaso el

cloro y el oxígeno, antes bien existen muchos otros, bastante singulares ciertamente, donde tal acontece, y pueden tomarse, ó por vanadatos dobles y aun múltiples, ó considerarlos formados merced á puras operaciones mecánicas. Entre ellos es el principal y de mayor importancia la descloicita, cuerpo muy raro en la Naturaleza; no contiene cloro, y es, por tanto, el vanadato de plomo típico; más rico de ácido vanádico que la misma vanadinita, preséntase cristalizado con bastante regularidad, y los cristales, siempre pequeñísimos, refiérense á un prisma rómbico; es de color negro ó pardo obscuro con ligeros reflejos verdosos; posee brillo metálico; su peso específico se representa en el número 5,84, y la dureza es de 3,5; á su composición química, antes indicada, corresponde bien la fórmula $Pb_2V_2O_7$; sus caracteres son los de los otros vanadatos metálicos, y se encuentra siempre asociado á la piromorfita en la plata. Otro mineral del grupo es el llamado *dechenita,* constituída por el tantas veces nombrado vanadato de plomo, conteniendo zinc en proporciones variables y no bien conocidas; no lleva cloro ni se ha visto cristalizado; preséntase en masas botroidales de no gran tamaño, dotadas de brillo craso y de color amarillo ó rojo bien marcado; sólo se ha encontrado formando vénulas en el gneis abigarrado de la Baviera renana; á su lado agrúpanse otros rarísimos cuerpos dotados de análoga composición y caracteres, llamados *areoxena, ensinchita* y *tritoclorita.* Pertenece asimismo al grupo de los vanadatos de plomo una variedad singularísima, de color verde negruzco ó negro puro, hallada formando incrustaciones en el cuarzo de Laurion (Grecia); es mineral complicado por todo extremo, y de los análisis debidos á Pisani resulta contener, en 100 partes: ácido vanádico, 25,53; óxido de plomo, 50,75; protóxido de cobre, 18,40; óxido de calcio, 1,53, y agua, 4,25. También se incluye aquí la chileíta, que es un vanadato de plomo que contiene cobre; su aspecto exterior es de un hidrato férrico; fué descubierto en la mina de plata *Marquesa,* cerca de Copiapó (Chile), y contiene, además, leves proporciones de los óxidos de hierro y calcio, ácidos fosfórico y arsénico, sílice, agua y cloruro de plomo, este último sólo mezclado. Deben citarse la mottramita, ó sea el vanadato de plomo y cobre, caracterizado por su color negro intenso y hallado formando incrustaciones de estructura y aspecto cristalino sobre un gneis en Mottram Saint Andrew's en Cheshire (Inglaterra); y la psitacinita hallada en Montana (Estados Unidos), cuyo mineral, de color verde intenso, es por su composición, y según resulta de los análisis, otro vanadato doble de plomo y de cobre.

VANADINKUPFERBLEIERZ. m. *Mineral.* Sinónimo de chileíta, que es un mineral terroso y muy impuro.

VANADINOCRE. m. *Mineral.* Procedente del ácido vanádico.

VANADINSULFÚRICO (Ácido). *Quím.* Reactivo de los alcaloides que se obtiene con 1 parte de vanadato amónico y 200 partes de ácido sulfúrico puro, de densidad 1,840. Este reactivo se emplea recién preparado. Para emplearlo se tritura el alcaloide con el reactivo, empleando una gota de éste, mediante ua varilla de vidrio, en un vidrio de reloj, y se observan sobre un fondo blanco los fenómenos de coloración que se presentan inmediatamente ó al cabo de un tiempo más ó menos largo.

VANADIO. F., In. y A. **Vanadium.** — It., P. y E. **Vanadio.** — C. **Vanadi.** (Etim. — De *Vanadis,* diosa de la mitología escandinava.) m. Metal parecido á la plata por el color y el brillo.

Vanadio. *Mineral.* Los minerales que contienen grandes proporciones de vanadio son raros, pero el metal está muy ampliamente distribuído en pequeñas cantidades.

Los minerales vanadíferos más notables son: puquerita, VO_4Bi: rómbico; vanadinita $(VO_4)_3Pb_5Cl$: hexagonal; endlichita $[(As, V)O_4]_3Pb_5Cl$: hexagonal; descloicsita, VO_4PbZn (Pb, OH): rómbico; conicalcita $(As, Ph, V)O_4Cu$, Ca (CuOH), H_2O.

El vanadio se presenta en forma de ácido vanádico en la vanadina asociada al cobre nativo del Lago Superior y en la alaíta; en forma de vanadato de plomo unido al cloruro del mismo metal, en la vanadinita; como pirovanadato de plomo, en la descloicita; en forma de vanadato doble de plomo y cobre, hidratado, en la mottramita y psittacinita; de vanadato de cobre, en la turanita; como vanadato de plomo asociado al zinc y manganeso, en la dechenita, aroxeno y eusinquita; en forma de vanadato de plomo y arsénico, en la endichita; de vanadato de bismuto, en la pukerita; como óxido básico, V_2O_3, en la moscovita vanadífera llamada *roscoelita;* en forma de vanadato triple de cobre, bario y calcio, en la volborthita, y de sulfuro de vanadio, V_2S_5, con azufre, en la patronita.

El vanadio existe en las magnetitas y en otros muchos minerales de hierro y se concentra en los residuos de su tratamiento, en especial por el proceso Thomas-Gilchrist. Se sabe que está difundido, juntamente con el titanio, por todas las rocas graníticas primitivas, y Deville lo ha encontrado en la bauxita, rutilo y otros varios minerales; igualmente Bechi y otros investigadores le han hallado en las cenizas de las plantas, así como en calizas arcillosas, esquistos y arenas. Jorissen ha encontrado vanadio en el carbón de Lieja, y Scacchi ha observado su presencia en incrustaciones de lava del Vesubio; arrojaba hasta 0,16 por 100 de ácido vanádico en una muestra de sosa cáustica comercial. Existe en el Sol y se ha observado su presencia en las piedras meteóricas.

Producción de vanadio. Puede decirse que el Perú posee el monopolio del vanadio, por lo cual tiene interés la información contenida en la Estadística minera del Perú, correspondiente á 1919, que ha publicado no ha mucho el cuerpo de ingenieros de aquella nación. En dicho año produjo el Perú 2946,8 ton. de vanadio, procedente del yacimiento *Minasragra,* con una ley media de 30,41 por 100 de anhídrido vanádico. Esta ley representa un contenido fino de 896,1 ton. de ácido vanádico ó también de 503,4 toneladas de vanadio metálico. El yacimiento de *Minasragra* comenzó á explotarse en 1907, año en que se recogieron tan sólo 201,3 ton. de mineral. El año de mayor producción fué el de 1917, que alcanzó á 4083,3 ton. Desde que empezó á explotarse el yacimiento hasta fin de 1919, la producción total ha sido de 27998,3 ton. de mineral, que representan 10413,6 de ácido vanádico, ó 5850,4 ton. de vanadio metálico. Al contrario de lo sucedido con los otros metales que se usan en aleación con el hierro, y que por su especial importancia para fines bélicos recibieron el calificativo de *metales de guerra,* la demanda de vanadio no se ha interrumpido, y su precio ha aumentado terminada la conflagración mundial. Débese esto á sus muchas aplicaciones á la industria normal en tiempos de paz, en la mayoría de las cuales no ha podido ser substituído por el molibdeno, como se ha intentado; y, además, á que hasta ahora no se han encontrado otros yacimientos de alguna importancia. Excepto la *Vanadium Corporation of America,* propietaria de *Minasragra,* todas las demás empresas que explotan el vanadio en Europa y América lo producen en cantidad insignificante. Admítese que las reservas vanadíferas de más importancia que se conocen se hallan en el Perú, y son las constituídas por los yacimientos de asfaltita que existen en los departamentos de Junín y Lima.

La cantidad de vanadio necesaria para comunicar al acero la propiedad antedicha es muy pequeña: dos décimas por 100, lo cual es una gran ventaja, ya que

es tan escasa la existencia de aquel metal y el lugar en que se encuentra en relativa abundancia es casi inaccesible, por lo que el transporte del mineral que lo contiene, un sulfuro de vanadio, es sumamente difícil y costoso.

Este lugar es la cima de los Andes peruanos, á unos 5000 m. de altura sobre el nivel del mar, donde se encuentra el yacimiento *Minasragra;* y allí, con no poco trabajo, han podido construirse unos cuantos kilómetros de ferrocarril para llevar el mineral fuera de las minas. Entonces es conducido en sacos á lomo de las llamas, pacíficos rumiantes propios del país, y es contraste muy singular que se use esta primitiva forma de transporte para conducir un mineral que ha de emplearse luego en la construcción de los medios de locomoción más perfeccionados, como son las locomotoras modernas, los automóviles y los aeroplanos.

Completamos esta información para dar á conocer cuán útil propiedad sea la que adquiere el acero unido con el vanadio, recordando cómo una sierra fabricada con esta aleación, después de cuatro años de tenerse arrollada, volvió á adquirir completamente su primitiva forma plana, sin haber perdido nada de su elasticidad.

VANADIO. *Quím.* y *Farm.* Cuerpo simple, de carácter metálico, tri y pentavalente, cuyo peso atómico es 51,2 y cuyo símbolo químico es V. Fué descubierto por Del Río en 1801. Al estudiar este químico la vanadita encontró en ella un nuevo metal, al cual designó con el nombre de *eritronio*. Sin embargo, más tarde Del Río desechó este descubrimiento, aceptando la idea de que el nuevo elemento en cuestión era idéntico al cromo. En 1830 Sefström descubrió de nuevo este elemento en el hierro sucio y le llamó *vanadín*, partiendo del nombre de la diosa Vanadis de la mitología sueca. Poco tiempo después Wöhler demostró que el vanadio de Sefström era idéntico al eritronio de Del Río. El vanadio y sus compuestos fueron principalmente estudiados por Berzelius y después por Roscoe. El vanadio no se encuentra en la Naturaleza en estado nativo, sino que, según parece, existe en ella sólo en forma de vanadatos. Éstos se hallan bastante extendidos, pero siempre únicamente en muy pequeñas cantidades, sobre todo en las minas de cobre y de hierro. Pequeñas cantidades de vanadio se encuentran, por consiguiente, en el hierro de fundición, en las escorias Thomas (conteniendo las de Creusot de 1 á 2 por 100 de ácido vanádico) y en otros productos industriales. También se presenta el vanadio en las cenizas de varias plantas (nabo, vid, árboles de los bosques en Alemania, etc.). En unión del plomo se encuentra el ácido vanádico en la vanadinita y en la dechenita; en unión con el cobre, en la volborthita; con el bismuto, en la pucherita; con el plomo y el cobre, en la mottramita, etc.

I. — Obtención del vanadio

La mayor parte del vanadio que circula en el comercio se extrae actualmente de la vanadinita. Se funde el mineral con nitrato potásico solo ó mezclado con carbonato sódico; se lava la masa fundida, después de enfriada, con agua, y se acidula la solución, ó bien se le añade cloruro amónico y se evapora para precipitar la alúmina y la sílice. En el líquido límpido el cloruro amónico y el amoníaco precipitan las sales básicas de los ácidos vanádico, molíbdico, crómico, etc.; se recoge el precipitado y se trata primero con ácido sulfúrico y después con amoníaco y agua. Se forma así metavanadato amónico soluble, que luego se precipita añadiendo cloruro amónico. El ácido vanádico puede también separarse de las mezclas de vanadato y silicato sódicos añadiendo más ácido vanádico; de este modo se precipita la sílice y queda en disolución vanadato sódico casi puro. Wity y Osmond recomiendan el siguiente procedimiento para separar el vanadio contenido en las escorias obtenidas en los establecimientos siderúrgicos del Creusot: 1 kg. de escoria groseramente triturada se trata con una cantidad de ácido clorhídrico algo insuficiente para atacar á la totalidad de la escoria, esto es, aproximadamente 1 litro de ácido clorhídrico de 21 á 22° B., sin agitar, adicionando después 3 litros de agua y dejando la mezcla dos días en reposo. Se decanta la solución, que tiene unos 22° B., á 36°, y se diluye hasta 15° B., separándose de este modo la sílice. La solución así obtenida contiene vanadio y puede emplearse para obtener el negro de anilina. Si se quiere obtener fosfato hipovanádico debe neutralizarse la solución y añadirle unos 250 cm.³ de solución saturada de acetato amónico; el precipitado que se forma contiene fosfatos de hierro, aluminio y vanadio; se redisuelve y se trata nuevamente con acetato amónico, formándose entonces un precipitado que contiene 20 por 100 de vanadio. Cuando la escoria contiene menos de 1,5 de vanadio, se neutraliza la solución clorhídrica ácida añadiéndole ulteriores cantidades de escoria en polvo fino. El líquido queda incoloro y se separa un precipitado gris que contiene todo el vanadio y menores proporciones de los otros fosfatos menos solubles. Se redisuelve el precipitado y se vuelve á precipitar del modo antes indicado. Para obtener el metavanadato se tuesta el precipitado al rojo incipiente y la masa, de color amarillo ocráceo, formada por pentóxido de vanadio impuro, se disuelve en amoníaco, se hierve hasta que quede incoloro y se filtra; del líquido filtrado puede precipitarse el metavanadato amónico, añadiendo un exceso de cloruro amónico; 4 kg. de escorias que contengan 1,5 por 100 de vanadio pueden dar unos 250 gr. de metavanadato amónico. De los minerales en que el vanadio está unido con el urano puede obtenerse el vanadio fundiéndolos con bisulfato potásico, lavando la masa con agua y concentrando la solución obtenida; se reduce luego ésta con zinc y se precipita el vanadio con amoníaco y carbonato amónico. Se ha obtenido el vanadio de la carnotita disolviendo el urano y el vanadio con solución caliente de carbonato sódico, precipitando el urano con sosa cáustica y separando luego el vanadio de la solución en forma de vanadato cálcico.

Obtención del vanadio metálico. Para obtener el vanadio metálico Roscoe dió á conocer los dos métodos siguientes: 1.° Reducción del nitruro de vanadio por medio del hidrógeno. Este procedimiento no permite obtener vanadio puro. 2.° Reducción del bicloruro de vanadio anhidro y exento de oxígeno mediante el hidrógeno seco. Por este procedimiento se puede obtener vanadio puro. También puede obtenerse éste reduciendo el pentóxido de vanadio por medio de una mezcla de metales alcalinotérreos, llamada *Mischmetall*, procedente de los residuos de la fabricación de la torina. Se pone la mezcla de pentóxido y *Mischmetall* en un crisol de magnesia y se inflama; basta el calor producido en la reacción para fundir el metal reducido, que se encuentra luego en el crisol formando una masa compacta. Aun cuando se creyó primero que por el procedimiento aluminotérmico de Goldschmidt no se obtendría vanadio puro partiendo del pentóxido de vanadio, se ha llegado á obtener por este método un régulo que contenía 99 por 100 de vanadio, acompañado de algo de silicio y de aluminio. Reduciendo el óxido de vanadio con calcio metálico, según el método de Muthmann, se ha obtenido un producto que contenía de 91 á 93 por 100 de vanadio. Con una mezcla de calcio y aluminio se han obtenido mejores resultados. Reduciendo el pentóxido de vanadio en el horno eléctrico, se ha obtenido un producto con 10 á 25 por 100 de carbono, que está formado principalmente por carburo de vanadio; en atmósfera de hidrógeno se obtiene un producto de mejores condiciones. También puede obtenerse vanadio puro por electrólisis de una solu-

ción de vanadato sódico en ácido clorhídrico, empleando electrodos de carbón y manteniendo la temperatura á unos 80°.

II. — Propiedades del vanadio

El vanadio en estado de pureza es un metal blanco, con brillo argentino, cuyo aspecto es algo parecido al del hierro colado. Cristaliza en romboedros hexagonales. Su densidad es 7,5 de la escala de Mohs y es frágil como el vidrio. Tiene la densidad de 6,025 á $^{15°}/_{15°}$ y su calor específico es 0,124. Funde á una temperatura muy elevada, no siendo concordantes los datos obtenidos por diversos químicos. Werner von Bolton obtuvo, según el método fotométrico de Lummer, un punto de fusión de 1680°; Vogel y Tamman le atribuyen un punto de fusión de 1750° con un error de 30° en más ó en menos. El vanadio es estable, en contacto con el aire húmedo y en contacto con el aire seco, á la temperatura ordinaria; pulimentado, conserva el brillo metálico algunas semanas. No actúan sobre el vanadio el agua de horno, las soluciones acuosas alcalinas, el ácido clorhídrico y el ácido sulfúrico fríos. Le disuelven el ácido clorhídrico y el ácido sulfúrico calientes, dando soluciones verdes; es atacado por el ácido nítrico y por el agua regia. Fundido con potasa ó con nitro, el metal se disuelve formando vanadato potásico. El vanadio metálico obra como reductor sobre las soluciones de cloruro y de bromuro mercúricos, cloruro y bromuro cúpricos y cloruro férrico, convirtiendo estas sales á las correspondientes al mínimo; precipita los metales de las soluciones de cloruro áurico, nitrato argéntico, cloruro platínico, tetracloruro de iridio, etc. El vanadio se combina con el oxígeno formando óxidos que corresponden en su composición á los óxidos de nitrógeno. El pentóxido forma ácido metavanádico y ácido pirovanádico, no conociéndose en estado de libertad el ácido ortovanádico. El hidrógeno sulfurado y el ácido sulfuroso reducen en solución ácida el ácido vanádico á dióxido de vanadio, VO_2, que queda en disolución con color azul. El sulfuro amónico produce en la solución de ácido vanádico ó de los vanadatos un precipitado pardo, que se disuelve en el sulfuro amónico amarillo con color pardo y en el sulfuro amónico incoloro con color rojo de cereza. Por neutralización con el ácido clorhídrico se separa de nuevo el sulfuro de vanadio pardo. El ácido tánico precipita en negro azulado las soluciones neutras ó aciduladas con ácido acético, de los vanadatos. El zinc produce en la solución clorhídrica de los vanadatos una coloración azul. Si se agita la solución acidulada de un vanadato con solución de peróxido de hidrógeno y éter, este último toma un color rojo obscuro, aun en disolución de 1 : 40000. El ácido vanádico y los óxidos de vanadio se disuelven en la perla de bórax y en la de la sal de fósforo, tomando color amarillento si se ha calentado en la llama oxidante; en la llama reductora, la perla se tiñe de pardo y de verde hermoso en caliente, pareciéndose esta perla á la de óxido de cromo.

El vanadio forma *aleaciones*, que pueden obtenerse en el horno eléctrico reduciendo el pentóxido de vanadio en presencia de un segundo metal ó de un óxido. El *ferrovanadio* se prepara en el horno eléctrico y se añade al acero para comunicarle propiedades especiales. La adición de vanadio en proporción de 0,1 á 0,25 por 100 á los aceros al cromo, al manganeso, etc., tanto de horno como de crisol, aumenta notablemente el límite de elasticidad y la carga de rotura sin disminuir ésta.

III. — Compuestos de vanadio

Los compuestos de vanadio se tratan á continuación por el siguiente orden: 1. Óxidos, hidróxidos, ácidos, sulfuros, nitruros, carburos y siliciuros de vanadio. — 2. Sales haloideas de vanadio y de vanadilo. — 3. Oxisales de vanadio y de vanadilo.

1. — *Óxidos, hidróxidos, ácidos, sulfuros, nitruros, carburos y siliciuros de vanadio*

Subóxido de vanadio: V_2O. Se obtiene exponiendo el vanadio metálico en estado de fina división á la acción del aire. Forma un polvo de color obscuro. De este óxido no se ha obtenido ninguna sal.

Protóxido de vanadio: VO ó V_2O_2. Se llama también *vanadilo*. Se obtiene por reducción de los óxidos superiores de vanadio con potasio metálico, así como haciendo pasar una corriente de hidrógeno mezclado con vapores de tricloruro de vanadilo sobre carbón calentado al rojo. Es sólido, de color gris, brillante, de densidad 3,64, frágil y buen conductor de la electricidad. Calentado al rojo en contacto con el aire, arde formándose trióxido. Se combina directamente con el cloro formando oxitricloruro de vanadio. El protóxido de vanadio es soluble en los ácidos, formando con éstos las correspondientes sales, que son de color violeta y muy reductoras. Se ha intentado emplear la solución clorhídrica de este óxido para separar el arsénico del gas clorhídrico en el proceso de obtención de éste; se pone el arsénico en libertad, quedando en suspensión en el líquido.

Trióxido de vanadio ó sesquióxido de vanadio: V_2O_3. Se obtiene por reducción del pentóxido de vanadio por hidrógeno ó por carbón al rojo. Se presenta en forma de polvo negro, de densidad 4,7. En contacto con el aire, se oxida á la temperatura ordinaria con más prontitud que cuando se calienta, resultando de la oxidación bióxido de vanadio V_2O_4. Es insoluble en la mayoría de los ácidos.

Bióxido de vanadio, anhídrido hipovanádico: V_2O_4 ó VO_2. Se obtiene por oxidación del trióxido ó por reducción incompleta del pentóxido de vanadio. Forma un polvo, de color de acero, constituído por cristales de color de añil obscuro. Es soluble en los ácidos, formando soluciones de sales de vanadilo de color azul pálido y en los álcalis formando vanaditos. Tiene, por lo tanto, carácter ácido y carácter básico á la vez. Se ha obtenido el hidrato $V_2O_2(OH)_4 + 5\,H_2O$, en forma de precipitado blanco agrisado, tratando una sal de vanadilo en solución con carbonato sódico; calentado á 100° pierde 4 moléculas de agua.

Ácido vanadioso, ácido hipovanádico: $V_2O_2H_4$. Se obtiene hirviendo una solución de bióxido de vanadio con agua saturada de anhídrido sulfuroso. Se presenta en forma de polvo rojizo, habiéndose preparado también un isómero verde.

Las sales en las cuales el óxido ácido es VO_2 se derivan de los anhídridos parciales $V_2O_5H_2$ y $V_4O_9H_2$. Los *vanaditos* de potasio y de sodio $V_4O_9K_2 + 4\,H_2O$ y $V_4O_9Na_2 + 4\,H_2O$ se obtienen tratando una solución de sulfato ó de cloruro de vanadilo con un exceso del hidrato alcalino correspondiente.

Pentóxido de vanadio, anhídrido vanádico: V_2O_5. Producto final de la oxidación del vanadio en la mayoría de los métodos industriales que se emplean para obtener el vanadio de los minerales que lo contienen. Se puede obtener en estado de pureza descomponiendo el tricloruro de vanadilo con agua y fundiendo el producto resultante, así como descomponiendo el vanadato amónico por la acción del calor. Cristaliza en grandes prismas rómbicos que, vistos por transparencia, tienen hermoso color rojo de rubí. Su densidad es 3,35. Se disuelve aproximadamente en 1000 partes de agua, dando un líquido de color amarillento, insípido, que da color rojo al tornasol. Funde á 658°, formando un líquido rojo: por enfriamiento cristaliza en agujas, emitiendo luz al cristalizar. Cuando se prepara por descomposición del vanadato amónico, tratamiento del residuo con ácido nítrico y desecación á calor suave,

resulta en forma de polvo amarillo, higroscópico, que puede unirse con 1, 2 y 3 moléculas de agua formando hidratos. Es soluble en agua en la proporción de 8 por 100. Calentado á 440°, funde formándose dos modificaciones distintas, poco solubles. El pentóxido de vanadio, por la acción del anhídrido sulfuroso ó por evaporación con ácido clorhídrico, se reduce á bióxido de vanadio V_2O_4. Por la acción del ácido yodhídrico ó por la del magnesio, y también por la acción del hidrógeno en seco, se convierte en sesquióxido de vanadio V_2O_3. Por reducción con zinc y ácido clorhídrico se transforma en protóxido de vanadio V_2O_2. El pentóxido de vanadio fué empleado antes para obtener el negro de anilina, por actuar como cristalizador en muchas reacciones. En tal concepto actúa en la oxidación electrolítica de diversos compuestos orgánicos en solución ácida, en la oxidación del azúcar con producción de ácido oxálico, en la conversión del cloruro estannoso en cloruro estánnico, etc.

Ácido ortovanádico: VO_4H_3. Es un ácido teórico que hasta ahora no se ha obtenido.

Ácido metavanádico: VO_3H. Se obtiene por ebullición del metavanadato de cobre con anhídrido sulfuroso en solución alcalina. Operando de este modo resulta primero una mezcla de cristales pardos y amarillos, redisolviéndose los primeros cuando se prolonga la ebullición con un exceso de anhídrido sulfuroso; quedan así sin disolver los cristales amarillos, que son de ácido metavanádico. Este ácido puede obtenerse asimismo añadiendo solución de metavanadato amónico con una solución de sulfato cúprico que contenga cloruro amónico en exceso, hasta producir un precipitado permanente, y calentando luego algunas horas á 75°. De este modo se precipita con lentitud todo el vanadio, siendo el color tanto más brillante cuanto más lenta haya sido la precipitación. El ácido metavanádico cristaliza en escamas de color de oro ó anaranjadas, que fueron empleadas como pigmento, con el nombre de *bronce de vanadio*, en substitución de la purpurina bronceada.

Ácido pirovanádico: $V_2O_7H_4$. Se obtiene haciendo actuar el ácido nítrico sobre un vanadato ácido. Se presenta en forma de precipitado pardo.

Ácido hexavanádico: $V_6O_{17}H_4$. Se forma dejando en reposo para que sedimente una solución de ácido pervanádico. No se conoce más que en solución.

Ácido pervanádico: VO_4H. Se obtiene añadiendo pentóxido de vanadio, en estado de fina división, á una solución de peróxido de hidrógeno acidulada con ácido sulfúrico. Se presenta en cristales amarillos, que se disuelven en agua, formando un líquido rojo. La sal potásica del ácido pervanádico VO_4K forma un precipitado amarillo microcristalino.

Monosulfuro de vanadio: SV. Se forma calentando el sesquisulfuro de vanadio en una corriente de hidrógeno. Es un polvo de color obscuro, soluble en el ácido nítrico.

Sesquisulfuro de vanadio, trisulfuro de vanadio: S_3V_2. Se obtiene calentando el trióxido de vanadio en una corriente de hidrógeno sulfurado ó el pentóxido de vanadio en una corriente de vapor de sulfuro de carbono. Se presenta en forma de polvo de color negro verdoso.

Pentasulfuro de vanadio: S_5V_2. Se forma calentando el trisulfuro de vanadio con azufre. Es un polvo negro. Tiene carácter ácido y da lugar á los trivanadatos; se obtienen éstos con preferencia haciendo pasar una corriente de hidrógeno sulfurado á través de las soluciones frías de los vanadatos correspondientes.

Mononitruro de vanadio: NV. Se forma por unión directa de sus componentes y también calentando el vanadato amónico ó el pentóxido de vanadio al rojo blanco en una corriente de gas amoníaco. Se presenta en forma de polvo de color obscuro, que se convierte en un óxido de color azul calentado en contacto con el aire.

Binitruro de vanadio: N_2V. Se obtiene haciendo actuar el amoníaco sobre el tricloruro de vanadilo. Es un polvo negro.

Carburo de vanadio: CV. Se obtiene calentando una mezcla de carbón y pentóxido de vanadio en el horno eléctrico. Se presenta en forma de cristales duros, de densidad 5,36.

Siliciuros de vanadio: SiV_2 y Si_2V. Se obtienen mediante el óxido de vanadio y el silicio en el horno eléctrico. El primero tiene la densidad de 5,48 y el segundo la de 4,42. Son ambos cristalinos, duros y tienen brillo metálico.

Oxifluoruro de vanadio: F_2VO. Se obtiene tratando el bióxido de vanadio con ácido fluorhídrico. Hidratado, cristaliza en prismas azules.

2. — *Sales haloideas de vanadio y de vanadilo*

Trifluoruro de vanadio: $F_3V + 3\,H_2O$. Se obtiene disolviendo el trióxido de vanadio en ácido fluorhídrico. Cristaliza en octaedros de color verde obscuro. Tratada su solución con fluoruro potásico se precipita el fluoruro doble $2\,FK \cdot F_3V + H_2O$ en forma de polvo cristalino de color verde pálido.

Tetracloruro de vanadio: Cl_4V. Se obtiene haciendo actuar el cloro en exceso sobre el vanadio metálico ó sobre el mononitruro de vanadio. También se obtiene cloro mezclado con vapor de tricloruro de vanadio sobre carbón de azufre calentado al rojo ó bien haciendo actuar el cloro sobre el vanadio metálico impuro, que se obtiene por el método de Goldschmidt; en este último caso se separa del oxicloruro que le acompaña sometiéndolo á una destilación fraccionada. El tetracloruro de vanadio es un líquido viscoso, de color rojo pardusco obscuro, que humea en contacto con el aire. Hierve á 154°. Calentado ó por la acción de la luz puede perder cloro, convirtiéndose en tricloruro de vanadio. Se descompone por la acción del agua, dando una solución azul de cloruro de vanadilo.

Tricloruro de vanadio: Cl_3V. Se obtiene por descomposición del tetracloruro de vanadio por la acción de la luz ó por calefacción. También se obtiene haciendo pasar una mezcla de hidrógeno y vapor de tetracloruro de vanadio por un tubo calentado al rojo ó calentando el trisulfuro de vanadio en una atmósfera de cloro. La manera más cómoda de obtenerlo consiste en hacer pasar primero vapor de sulfuro de carbono y después cloro seco sobre pentóxido de vanadio calentado. El tricloruro de vanadio cristaliza en hermosas tablas de color purpúreo. Calentado en contacto con el aire, se descompone con formación de pentóxido de vanadio. Calentado en una atmósfera de hidrógeno se convierte en bicloruro de vanadio antes de volatilizarse. Su densidad es 3,0. Es muy higroscópico. El tricloruro de vanadio hidratado, $Cl_3V + 6\,H_2O$, se puede obtener evaporando una solución de trióxido de vanadio en ácido clorhídrico en el vacío; también se obtiene este hidrato por reducción electrolítica de una solución del pentóxido de vanadio en ácido clorhídrico y saturando luego con ácido clorhídrico gaseoso el líquido resultante. Se presenta este hidrato en forma de polvo cristalino, de color verde; calentándolo, principia á descomponerse antes de haberse eliminado toda su agua.

Bicloruro de vanadio: Cl_2V. Se obtiene reduciendo el tricloruro de vanadio ó bien calentando al rojo una mezcla de tetracloruro de vanadio en atmósfera de hidrógeno. También puede obtenerse calentando el siliciuro de vanadio con cloro. El bicloruro de vanadio cristaliza en tablas hexagonales, delicuescentes, de color verde de manzana, lustrosas como la mica. Es soluble en agua, formando una solución que tiene gran poder decolorante y que actúa como un agente

reductor muy enérgico. Calentando el bicloruro de vanadio sólido en una atmósfera de hidrógeno se descompone, quedando un residuo de vanadio puro.

Tricloruro de vanadilo: Cl_3VO. Se obtiene haciendo actuar el cloro sobre el trióxido de vanadio. Se forman así tricloruro de vanadilo y pentóxido de vanadio:

$$3\,V_2O_3 + 6\,Cl_2 = 4\,Cl_3VO + V_2O_5$$

También se forma calentando una mezcla de carbón y pentóxido de vanadio en una corriente de cloro. Otro procedimiento para obtenerlo consiste en hacer pasar una corriente de gas clorhídrico seco sobre una mezcla de pentóxido de vanadio y anhídrido fosfórico á 60°. El tricloruro de vanadilo suele tener color obscuro por ir acompañado de tetracloruro; puede purificarse por destilación sobre sodio metálico en atmósfera de anhídrido carbónico. Se puede preparar una solución acética de cloruro de vanadilo haciendo actuar el gas clorhídrico seco sobre una solución de pentóxido de vanadio en ácido acético cristalizable. El tricloruro de vanadilo puro se presenta en forma de líquido movible, de color amarillo de limón. Hierve á 127°2. En contacto con el aire húmedo despide humos de color rojo. Por la acción del agua se descompone con formación de ácido vanádico y ácido clorhídrico; con mucha agua da una solución amarilla. Calentado en corriente de gas amoníaco se convierte en mononitruro de vanadio. Á 70° se combina con el éter formando el compuesto $Cl_3V(OC_2H_5)_5$, cristalizable en agujas rojas.

Bicloruro de vanadilo: Cl_2VO. Se obtiene calentando el tricloruro con zinc á 400°. Cristaliza en tablas verdes, delicuescentes. Reduciendo el tricloruro con hidrógeno al rojo se forman *monocloruro de vanadilo*, ClVO, que es un polvo obscuro, insoluble en agua, y *monocloruro de divanadilo*, ClV_2O_2, que forma un polvo amarillo cristalino.

Tetracloruro de divanadilo: $Cl_4V_2O_2 + 5\,H_2O$. Se obtiene evaporando una solución de pentóxido de vanadio en ácido clorhídrico concentrado y caliente. Resulta así en forma de una masa parda, amorfa, delicuescente, soluble en agua, dando un líquido de color azul que pasa á pardo por la acción del ácido clorhídrico ó del alcohol.

Tribromuro de vanadio: Br_3V. Se obtiene haciendo actuar el bromo sobre una mezcla de trióxido de vanadio y carbón al rojo, ó bien sobre el metal ó sobre el mononitruro de vanadio. Es sólido, delicuescente y muy inestable, del cual se desprende humo aun á la temperatura ordinaria.

Tribromuro de vanadilo: Br_3VO. Se obtiene haciendo pasar vapor de bromo sobre el trióxido de vanadio calentado. Es un líquido de color rojo obscuro, que hierve á 130° á la presión de 100 mm. Cuando se calienta á 180° se descompone con rapidez en bromo y *dibromuro de vanadilo*, que es un polvo de color amarillo pardusco.

Triyoduro de vanadio, hidratado: $I_3V + 6\,H_2O$. Se obtiene de la misma manera que el correspondiente cloruro.

Tetrayoduro de divanadilo, hidratado: $I_4V_2O_2 + 8\,H_2O$. Se obtiene haciendo actuar el ácido yodhídrico sobre el pentóxido de vanadio. Es sólido, de color obscuro y delicuescente.

3. — *Oxisales de vanadio y de vanadilo*

Sulfito de vanadilo: $6\,VO_2 \cdot 4\,SO_2 + 9\,H_2O$. Se obtiene reduciendo el vanadato bórico mediante el anhídrido sulfuroso. Es un polvo cristalino, de color azul obscuro. Se ha obtenido también un sulfito de vanadilo correspondiente á la fórmula $4\,VO_2 \cdot 3\,SO_2 + 10\,H_2O$ cristalizable en agujas sedosas azules.

Sulfato vanadioso: $SO_4V + 7\,H_2O$. Se obtiene por la acción del anhídrido sulfuroso sobre el pentóxido de vanadio en suspensión en ácido sulfúrico, reduciendo después eléctricamente la solución. Por evaporación en el vacío puede obtenerse el sulfato vanadioso en cristales monoclínicos de color rojo violeta, que, al parecer, son isomorfos con los del sulfato ferroso. El sulfato vanadioso se combina con los sulfatos alcalinos formando sales dobles.

Sesquisulfato de vanadio: $(S_4O)_3V_2$. Se obtiene por reducción mediante el magnesio de una solución de pentóxido de vanadio en ácido sulfúrico y también por reducción electrolítica del sulfato de vanadilo. La solución es verde y se separan de ella cristales correspondientes á la fórmula $(SO_4)_3V_2{}_1\,SO_4H_2 + 12\,H_2O$, de la sal ácida. Disolviendo esta sal en agua, añadiéndola ácido sulfúrico y calentando á 180° en corriente de gas carbónico, se separa el sesquisulfato en forma de polvo amarillo, cristalino, insoluble en agua.

Sulfato de vanadilo: $(SO_4)_2V_2O_2$. Se obtiene, en forma insoluble, disolviendo el bióxido de vanadio, VO_2, en ácido sulfúrico y calentando la solución obtenida á 260°. Se obtiene, en forma soluble, calentando el anterior insoluble con agua á 130° ó disolviendo el bióxido de vanadio en ácido sulfúrico, evaporando la solución y tratando el residuo con alcohol. Los dos sulfatos de vanadilo son azules. El soluble cristaliza formando hidratos con 13, 10, 7, 4, 3 y 2 moléculas de agua.

De las soluciones muy ácidas se separa el sulfato ácido $(SO_4)_3(V_2O_2)H_2$, cristalizable con 5 moléculas de agua; cuando se calienta pierde agua poco á poco, formándose hidratos menos acuosos y, por último, á 160° la sal anhidra, que forma cristales tetragonales microscópicos, verdes, muy poco solubles.

Trisulfato de divanadilo: $(SO_4)_3(VO)_2$. Se obtiene hirviendo el pentóxido de vanadio con un exceso de ácido sulfúrico. Cristaliza en octaedros de color rojo de rubí.

IV. — Reconocimiento y determinación del vanadio

El vanadio puede reconocerse por las reacciones de oxidación y de reducción de sus compuestos (V. II. *Propiedades del vanadio*, en este mismo artículo). El vanadio se determina ordinariamente por volumetría, empleando métodos de oxidación una vez eliminados otros metales reducibles (V. I. *Obtención del vanadio*, en este mismo artículo). Para el reconocimiento del vanadio en la limonita ó hematites parda, en las escorias, etc., se funden estas materias, en cantidad no muy pequeña, reducidas á polvo fino, con carbonato sódico y nitro; el producto de la fusión se trata con poca agua y en esta solución, que en caso positivo será de color amarillo, se investiga el vanadio conforme á las reacciones indicadas en las propiedades del vanadio.

V. — Usos del vanadio

Los compuestos de vanadio, sobre todo el vanadato amónico, se usan en fotografía y sirven para la obtención del negro de anilina. El vanadio metálico forma parte de varios aceros que tienen propiedades especiales (V. II. *Propiedades del vanadio*, en este mismo artículo). En medicina se emplean diversos compuestos de vanadio. El vanadato sódico se emplea en inyecciones hipodérmicas, en forma de elixir y en solución para tomar á cucharadas. El *ferrozono* es vanadato ferroso; el *citrozono* es un polvo gasífero con ácido vanádico y citrato sódico; el *nervol* es el citrozono con 10 por 100 de bromuro lítico; la *urolisina* es el citrozono con 10 por 100 de ácido quínico.

Aleaciones de vanadio. V. II. *Propiedades de vanadio*, en este mismo artículo.

Bronce de vanadio. Véase *Ácido metavanddico* en III. *Compuestos de vanadio*, en este mismo artículo.

VANADIO-LAUMONTITA. f. *Mineral.* A. E. Fersman, en 1922, lo describió en un trabajo del Museo Geológico Mineralógico de Pedro el Grande, en 1916. Es una laumontaíta vanadífera, conteniendo 2,5 por 100 de V_2O_5, como las masas botrioidales rojoamarillentas de Fergana.

VANADIOLITA. f. *Mineral.* Silicovanadato de calcio, magnesio y aluminio. Sumamente impuro, á causa de su mezcla con ácido silícico, sesquióxido de aluminio, hierro y magnesia, todo ello en cantidades variables, aunque siempre pequeñas, y hasta muchas veces inapreciables y no reconocibles, aun empleando los más sensibles y delicados procedimientos. No puede decirse que cristaliza, ni tampoco puede negarse que afecta formas geométricas regulares, pues acontece que sus cristales son pequeñísimos y no consienten medir sus elementos; el color muy distinto de los cuerpos citados es siempre ó verde esmeralda ó verde bastante obscuro, y su peso específico se representa con el núm. 3,96, siendo la única determinación numérica que de sus propiedades se tiene hecha; la composición química y la fórmula de este cuerpo permanecen ignoradas. Es fusible al soplete, dando los caracteres todos del plomo y del vanadio; los ácidos lo disuelven; y en el líquido resultante se reconocen el calcio y el vanadio, apelando á sus correspondientes reactivos, de suerte que faltan todavía muchos datos para definir la vanadiolita como especie mineralógica, aparte de que es un mineral tan raro que sólo ha sido encontrado en pequeñas cantidades, y mezclado con otros cuerpos, cerca del lago Baikal. En la Naturaleza preséntanse en realidad dos vanadatos de calcio, ambos raros; uno de ellos, llamado *calavanadita,* es de composición incierta; el otro constituye la vanadiolita; relaciones de estos cuerpos con los vanadatos cálcicos de la Química, preparados mediante los procedimientos de laboratorio, desconócense por completo. Son conocidos en la actualidad: un pirovanadato cálcico amorfo, que contiene en 100 partes: 23,23 de calcio, 30,16 de vanadio, 32,98 de oxígeno y 12,63 de agua; un metavanadato en mamelones constituídos por finísimos cristales de color blanco amarillento, muy soluble en el agua, fusible á no muy elevada temperatura, convirtiéndose, después de frío, en una masa cristalina, que contiene en 100 partes: óxido de calcio, 18,71; ácido vanádico, 59,34, y agua, 23,35, y un bivanadato, obtenido mezclando con un bivanadato alcalino cloruro de calcio; por evaporación espontánea del líquido depositanse lentamente cristales bastante gruesos, no eflorescentes en contacto del aire, dotados de hermoso color anaranjado vivo, fusibles, dando una masa apenas soluble en el agua; su composición centesimal es la siguiente: óxido de calcio, 9,34; ácido vanádico, 62,62, y agua, 27. Ninguno de estos tres compuestos se parece al vanadato cálcico natural denominado *vanadiolita.*

VANADIOSO (Ácido). *Quím.* V. III. *Compuestos de vanadio* en la voz Vanadio.

VANADIS. *Astron.* Pequeño planeta núm. 240. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio de 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 42°374$; $\omega = 298°334$; $\Omega = 115°095$; $i = 2°097$; $\varphi = 11°909$; $\mu = 814''759$; log. $a = 0{,}42599$; $m_0 = 12{,}5$; $g = 9{,}3$. V. Asteroide.

Vanadis. *Mit.* En la mitología escandinava, diosa en quien está personificada la esperanza.

Vanadis. *Zool.* (*Vanadis* Clap.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo ó sección de los errantes, familia de los alciópidos, afín á los géneros *Alciopa* y *Rhynchonerella,* que se caracteriza por tener en los parápodos (falsas patas), al extremo de la rama de los mismos, un cirro.

Puede citarse la especie *Vanadis formosa* Delle Ch. de Nápoles.

VANADISMO. m. *Pat.* Intoxicación crónica en los obreros que manipulan el vanadio.

VANADITA. f. *Mineral.* Variedad de *descloizita.* || V. Vanadina.

VANADITO. m. *Quím.* Sal del ácido vanadioso. V. III. *Compuestos de vanadio* en la voz Vanadio.

VANAGLORIA. F. **Vaine gloire.** — It. y C. **Vanagloria.** — In. **Vaingloriousness.** — A. **Ruhmsucht, Eitelkeit.** — P. **Vangloria.** — E. **Vanteco.** (Etim. — De *vana,* presuntuosa, arrogante, y *gloria.*) f. Jactancia del propio valer ú obrar; desvanecimiento y elación.

VANAGLORIARSE. (Etim. — De *vanagloria.*) v. r. Jactarse de su propio valer ú obrar.

VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con vanagloria.

VANAGLORIOSO, SA. (Etim. — De *vanagloria.*) adj. Jactancioso, ufano y desvanecido. Ú. t. c. s.

VANAISE (Gustavo). *Biog.* Pintor belga, n. en Gante en 1854 y m. en 1901. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y fué discípulo de Canneel, sobresaliendo en la pintura histórica y de género. Entre sus obras deben mencionarse: *Luis XI y Olivier le Daim, Magdalena, Joven mirándose al espejo* y *El Buen Samaritano.* Después de viajar por Europa se estableció en París, teniendo en esta ciudad un estudio en compañía de Jan van Beers, Lambeaux y otros pintores belgas. Durante algunos años expuso con regularidad en los *Salons,* y de cuando en vez volvía á su patria, donde residía algunas temporadas, y ejecutó obras de gran mérito que le hicieron ser considerado como uno de los principales artistas belgas.

San Lievín en Flandes. Cuadro de Gustavo Vanaise

VANALFIMIA. f. *Bot.* El género *Vanalphena* Rchb. ó *Vanalphimia* D. C. Lesch ó *Vanalpighmia* Steud. es sinónimo de *Sauraua* W., en la familia de las dileniáceas.

VANAMÁ. *Geog.* Lag. de la prov. y país de las Amazonas, en la Guayana Portuguesa.

VANAMAQUENA. *Geog.* Lag. de la Guayana Portuguesa, que se forma de un brazo ó desagüe del río Marañón, y luego vuelve á entrar en él, dejando formada una isla grande.

VANAMENTE. adv. m. EN VANO. || Con superstición ó vana observancia. || Sin fundamento ó realidad. || Arrogantemente, con presunción ó vanidad.

La señora del pintor Gustavo Vanaise. Retrato original del mismo artista

VANANTES. m. *Bot.* El género *Vananthes* Haw. es sinónimo de *Grammanthes* de De Candolle, en la familia de las crasuláceas.

VANARASSI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nandidrug (Mysore, India Meridional), dist. y á 10 kms. N. de Kolar; 310 h. Fiesta anual del 6 al 15 de Abril en honor del dios Iraleppa, que atrae 25,000 personas y donde se venden unas 60,000 cabezas de ganado. La sequía durante esta estación origina algunas veces la epidemia con tal aglomeración.

VANÁRDEA. f. *Ornit.* Género que algunos ornitólogos forman con una especie de garzota sudamericana, de plumaje azul pizarreño y amarillento, que Azara describió con el nombre de *flauta del sol,* que le dan los guaraníes, aludiendo á su silbido agradable y melancólico, indicio, según aquellos indígenas, de que va á mejorar el tiempo. Es la *Ardea sibilatrix* de Temminck. Vive en el S. del Brasil, en el Paraguay y en los territorios argentinos de Misiones y el Chaco, generalmente en las llanuras regadas por grandes ríos. Suele vérsela aislada, pero, por lo demás, sus costumbres se parecen á las de las otras garzas. La hembra hace su puesta en el mes de Enero; construye el nido en las ramas de un árbol, y pone dos huevos de color azul celeste con grandes manchas de un amarillo pajizo.

VANARSE. v. r. *Amér.* En Colombia y Chile, hacerse vana una cosa. *Aquel fruto* SE VANÓ.

VANATALI. *Geog.* V. VANTALI.

VANAULT-LE CHÂTEL. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt; 410 h.

VANAULT-LES-DAMES. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt; 450 h.

VANA-VANA, KURATEKE Ó BARAOW. *Geog.* Isla del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), en el grupo del Sur, á los 20° 46′ 7″ de lat. S. y 139° 5′ 34″ de long. O. del Meridiano de Greenwich (en la extremidad O.). Mide esta isla 2 kms. de superficie.

VANBIANCHI (ARTURO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Milán en 1862. Estudió con Panzini, Ponchielli y Dominiceti, en el Conservatorio de dicha ciudad. Desde 1883 hasta 1887 ejerció el profesorado en el *Istituto Musicale* de Bérgamo, y después de la muerte de Ponchielli, en *Santa Maria Maggiore,* y desde 1890 hasta 1895 en el *Liceo Musicale* de Pésaro, que dirigió al fallecimiento de Pedrotti. También ha dirigido el *Reale Conservatorio* de Parma. Como compositor incluye su obra, muy estimable, los poemas sinfónicos *L' evocazione* y *Cavaliere Olaf,* un preludio sinfónico, una *Misa solemne,* un cuarteto de cuerda; las óperas *In alto mare,* premiada en el concurso Sonzogno de 1890; *Carmela* y *La nave,* esta última estrenada en Génova en 1899.

VANBRUGH (IRENE). *Biog.* Artista dramática inglesa, nacida en Exeter en 1872. Era hija del reverendo R. N. Barnes, canónigo de la Catedral de aquella ciudad. Contrajo matrimonio con el actor Dion Boucicault (n. en 1859) en 1901. Su primera aparición en la escena fué en el teatro *Globe,* de Londres, con *Alice in Wonderland.* Después perteneció á la compañía Toole durante cuatro años, haciendo con ella varias *tournées* por Australia. Después trabajó con George Alexander en *St. James Theatre,* con A. Bourchier en *Royalty* y con C. Wyndham en *Criterion Theatre,* haciendo el papel de Jone en *The Liars.* Sus primeros y notables éxitos fueron haciendo los papeles de Sofía Fullgarney en *The gay Lord Quex,* de Pinero (1899), y de Letty Shell en *Letty* (1904), como también el de Nina Jesson en *His house in order* (1906). También representó con gran maestría algunos papeles en dramas de Barrie, como Rosalinda en *The twelve pound look.*

VANBRUGH (VIOLETA). *Biog.* Artista dramática inglesa, hermana de Irene, nacida en Exeter en 1867. En 1894 contrajo matrimonio con A. Bourchier, del que se divorció en 1918. Pisó por primera vez las tablas en el *Criterion Theatre* de Londres (1886), perteneciendo luego, con su hermana, á la compañía Toole. En 1889 actuó con los Kendal en Londres y en América, y en 1892 desempeñó el papel de Ana Bolena del drama de Enrique Irving, *Henry VIII,* en el *Lyceum.* Después de su enlace representó las primeras partes en producciones de su esposo, tanto en el drama shakespeariano como en el moderno, siendo sus principales papeles los de reina Catalina, Portia, Lady Macbeth, Yanetta, en *The arm of the law,* y de las heroínas de algunas comedias modernas de Sutro, Enrique Arthur, Jones, etc.

VANÇALI. f. *Mús.* Especie de flauta india, que presenta siete agujeros en una de sus caras y otro en la opuesta. Según una leyenda, era el instrumento favorito del dios Krishna, que las esculturas representan siempre tocando esta especie de flauta.

VANCAR. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuaylas, dist. de Huancarama; 50 h.

VANCE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte; 279 millas cuadradas inglesas y 22,799 h. según el censo de 1920. Terreno quebrado, propio para el cultivo de cereales, algodón, tabaco y viña, así como para la cría de ganado. Su cap. es Henderson.

VANCE (GUILLERMO REYNOLDS). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Middletown el 9 de Mayo

de 1870. Estudió en la Universidad de Wáshington, de la que fué profesor de derecho de 1903 á 1910, habiéndolo sido después de las de Yale y Chicago. Ha publicado: *Slavery in Kentucky* (1895); *Vanceon Insurance* (1904); *Early History of Insurance Law* (1909), y *Cases on Insurance* (1914).

VANCE (JACOBO ISAAC). *Biog.* Escritor y ministro protestante norteamericano, n. en Arcadia el 25 de Septiembre de 1862. Estudió en el Seminario Teológico de Virginia y se ordenó de ministro presbiteriano en 1886, habiendo sido, sucesivamente, pastor de Wytheville, Alexandria, Norfolk, Nashville y Newark, como también profesor de la *Vanderbilt University*. Ha publicado: *Young Man Four-Square* (1894); *Church Portals* (1895); *College of Apostles* (1896); *Royal Manhood* (1899); *Rise of a Soul* (1902); *Simplicity in Life* (1903); *A Young Man's Make-Up* (1904); *The Eternal in Man* (1907); *Tendency* (1910); *Life's Terminals* (1917); *The Life of Service* (1918); *The Silver on the Iron Cross* (1919); *The Breaking of the Bread* (1921); *Being a Preacher* (1923); *God's Open* (1924), y *Forbid Him Not* (1925).

VANCE (JAIME MILTON). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Lexington (Illinois) en 1875. Graduóse de bachiller en artes en la Universidad Lake Forest de aquel Estado en 1896. Durante dos años (1899-1900) estudió en el Seminario Teológico de Princeton y se graduó en el de Mac Cormick en 1903, siendo ordenado el mismo año de ministro presbiteriano. Pasó entonces á Alemania con objeto de perfeccionarse en el estudio de la filosofía, siguió un cursillo en la Universidad de Marburgo (1903), otros en la de Berlín (1903-04) y dos en la de Jena (1904-06), donde se doctoró en filosofía aquel último año. Á su regreso á los Estados Unidos fué nombrado profesor de exégesis bíblica de la Universidad de Wooster. Pertenece á la Sociedad de Literatura y Exégesis Bíblica y á la de Educación Religiosa y es autor de *Beiträge zur byzantinischen Kultur geschichte* (1907), y *Eight Studies in Jeremiah* (1913).

VANCE (JOSÉ ANDERSON). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Sullivan el 17 de Noviembre de 1864. Se graduó en el Seminario Teológico de Virginia y se ordenó de ministro presbiteriano en 1888, siendo nombrado el mismo año pastor en Louisville. De 1891 á 1899 ejerció su ministerio en Baltimore, de 1899 á 1911 en Chicago y desde 1911 es pastor de la primera iglesia presbiteriana de Detroit. Ha tomado parte activa en la organización de asociaciones de caridad y ha publicado: *Westminster Assembly and Its Confession for God* (1897); *Home* (1900); *Religion and Money* (1903); *American Problems* (1904); *The True and the False in Christian Science* (1904); *Consider Christ Jesus* (1913); *Why We Are Going to War* (1917), y *Christianity and Capital Punishment.*

VANCE (JUAN GABRIEL). *Biog.* Profesor y escritor inglés, n. en 1885. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de San Edmundo, pasando en seguida á Cambridge y últimamente á Lovaina. De 1902 á 1904 estudió en el Instituto, de 1904 á 1907 en la Facultad de Teología de San Edmundo, de 1907 á 1910 en Cambridge, donde cursó matemáticas é historia, licenciándose en letras en 1910 y doctorándose en 1913. En 1912 había obtenido en el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina el doctorado en filosofía *avec la plus grande distinction* con una tesis sobre la psicología experimental del fenómeno de memoria llamado reconocimiento. Desde un año antes era sacerdote católico. Visitó antes de la guerra varias Universidades de Alemania, y durante aquella conflagración sirvió á su país como capellán de un regimiento (1917-19). Fué delegado en el Consistorio metropolitano de Praga en Mayo de 1919 y en 1920-21. Ocupa en el Colegio de *Saint Edmund Old Hall* desde 1912 la cátedra de filosofía y desde 1919 es, además, vicerrector. Aparte de su colaboración en revistas, tenemos de VANCE: *Reality and Truth* (1917); *Adrian Fortescue: A Memoir* (1924), escrita en colaboración con Juan Fortescue; *Science and Philosophy at Louvain*, en *Dublin Review* (1913); *The future of Scholasticism*, en *Tablet* (1913), etc.

VANCE (LUIS JOSÉ). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Wáshington el 19 de Septiembre de 1879. Hizo algunos estudios en el Instituto Politécnico de Brooklyn, pero ya desde los veintiún años de edad se dió á conocer ventajosamente como literato por la publicación de cuentos y novelas cortas en periódicos y revistas. Se le debe, además: *Terence O'Rourke* (1905); *The Private War* (1906); *The Brass Bowl* (1907); *The Black Bag* (1908); *The Bronze Bell* (1909); *The Pool of Flame* (1909); *The Fortune Hunter* (1910); *No Man's Land* (1910); *Cyntia-of-the-minute* (1911); *The Bandhox* (1912); *The Destroying Angel* (1912); *The Day of Days* (1913); *Joan Thursday* (1913); *The Lone Wolf* (1914); *Sheep's Clothing* (1915); *Nobody* (1915); *The False Faces* (1917); *Beau Revel* (1919); *The Dark Mirror* (1919); *Red Masquerade* (1921); *Alias the Lone Wolf* (1921); *Linda Lee, Inc.* (1922); *Baroque* (1923); *The Lom Wolf Returns* (1923); *Mrs. Paramor* (1924); *The Road to-En-Dor* (1925), y *White Fire* (1925).

VANCEBORO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Graven; 540 h. según el censo de 1920.

VANCEBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Lewis; 1,353 h. según el censo de 1920.

VANCELLE (LA). (En alemán, *Wanzel.*) *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Bajo Rhin (Alsacia-Lorena), dist. de la Baja Alsacia, cant. y á 11 kms. ONO. de Schlestadt, mun. y á 7 kms. ONO. de Châtenois, sit. en las vertientes del Altenberg (768, 864 y 880 m.), en una de cuyas cumbres se encuentran las ruinas feudales de Falkenbourg, encima del Liepvrette, afl. der. del Giessen (cuenca del Rhin por el Ill); á unos 500 m. de altura; 250 h. Fábs. de papel, aserraderos. Est. de la l. f. de Schlestadt á Sainte-Marie-aux-Mines.

VANCELLS (SEGUNDO). *Biog.* Escultor español, n. en Gerona á mediados del siglo XIX. Muy joven marchó á Barcelona, donde hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad. En 1887 envió á la Exposición Nacional las siguientes obras: *Sueño pesaroso,* estatua yacente en yeso; *Jesús antes de su Pasión y Muerte,* busto en yeso, y *Dolorosa,* busto en yeso. En el concurso abierto en 1891 por el ministerio de Fomento entre escultores españoles para el decorado del Palacio de Biblioteca y Museos presentó las estatuas de *Cervantes* y *Nebrija,* que decoran la escalera de acceso al vestíbulo. Se dedicó también á la pintura y al dorado de estatuas, que constituye su verdadera especialidad. Además de las citadas, merecen indicarse: *Meyerbeer,* busto; *El Carnaval y la Cuaresma; La Inmaculada; La Virgen del Rosario; El Redentor* y *San Miguel Arcángel* (Buenos Aires); *Corazón de Jesús; Crucifijo; La Concepción,* y *Mujer dormida.*

VANCELLS Y MARQUÉS (JOSÉ). *Biog.* Literato español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en La Bisbal (Gerona). Estudió la carrera de leyes en las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Valencia, licenciándose en esta última. Su primer trabajo literario data de 1866, año en que escribió la comedia en dos actos *La noya del Ampurdá,* á la que siguieron los dramas *Misteris del mar* (1867) y *Un casament de conveniencia* (1868) y *Un Apropósit.* Es autor, además, de las siguientes obras: *Espinas,* poesías (Barcelona, 1881); *La mancha en el armiño,* novela; *El duque de Ciempozuelos,* novela de costumbres españolas contemporáneas que fué muy elogiada por la crítica (3.ª ed., Barcelona, 1891); *Sara Rosales,* novela (Barcelona, 1894),

y *Cristina*, novela. Colaboró, además, en periódicos de Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza.

VANCELLS Y PUIGCERCÓS (JUAN). *Biog.* Escultor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Guixes (Lérida). Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y luego con el célebre escultor Jerónimo Suñol, siendo pensionado más tarde para proseguir sus estudios en la Academia de Roma (1885). Ya antes, en 1881, había obtenido medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de Madrid por su estatua *Tirso de Molina*, y en la de 1884 presentó la de *Goya*, que fué adquirida por el Estado y obtuvo también medalla de segunda clase. Entre sus demás obras figuran: *San Juan decapitado*, grupo en yeso; *La Constitución*, grupo en yeso, y *Amor interesado*, escayola, que figuró en la Exposición Nacional de 1897. En la Exposición de París de 1900 obtuvo medalla de plata.

VANCELLS Y VIETA (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1864. Oriundo de una distinguida familia de Tarrasa, estableciése en esta ciudad desde su niñez, en donde hizo sus primeros estudios y en donde recibió las primeras enseñanzas de dibujo y de pintura, que perfeccionó estudiando en la Naturaleza pintoresca y ubérrima de aquella región todos los temas del paisaje agreste que formaron su escuela de pintor paisajista tan eminentes, como las múltiples recompensas obtenidas en públicos Certámenes y Exposiciones artísticas han demostrado. Fué el fundador del Círculo Artístico de Tarrasa, en donde se formaron numerosas personalidades, bajo la dirección del pintor marinista Sivilla y del de costumbres Martínez Altés. En 1891 se presentó en el Salón Parés, de Barcelona, con un lienzo que representaba un paisaje del Vallés, que obtuvo el aplauso unánime de la crítica y del público. En el mismo año mereció diploma honorífico en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, por su lienzo titulado *Febrero*. En 1892 obtuvo una segunda medalla en la Exposición Nacional de Madrid por su paisaje *La Mata*, y en 1894 ganó también otra segunda medalla en la de Barcelona, por su cuadro *San Lorenzo del Munt*. Finalmente, en la de la misma ciudad de 1896 obtuvo una primera medalla por su paisaje *Riera de la Barata*, obteniendo, además, otras medallas en las Exposiciones de Madrid de 1896 y en la de Barcelona de 1898. Desde entonces su producción artística ha ido señalándose por la fiel imitación de los paisajes del Campo de Tarrasa, cuyo ambiente, luz, matices multicolores y perspectivas llenas de grandiosidad y tonalidades brillantes, su pincel reproduce con una técnica y fidelidad consumadas. En su gran lienzo *Conjunto del Montserrat*, expuesto en la Sala Parés, de Barcelona, en 1928, se notan muy acentuadas y brillantemente reunidas todas aquellas cualidades. Su firma es muy solicitada en los mercados extranjeros y sus lienzos figuran en las Galerías nacionales particulares más selectas.

Bibliogr. José Soler y Palet, *Cent biografies tarrassenques* (Barcelona, 1900).

VANCES. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Orangeburg. 124 h. según el censo de 1920.

VANCI (AGUSTÍN). *Biog.* Agustino italiano del siglo XVII, n. en Rímini; doctor teólogo y varón adornado de toda clase de erudición, publicó algunas obras de los teólogos y filósofos agustinos Gerardo de Sena, Egidio Romano, Alejandro de San Elpidio, Gregorio de Rímini, Pedro de Aragón y otros no menos celebrados en las ciencias eclesiásticas. De su propio trabajo y talento dejó las siguientes impresas: *Discursus circa praecepta Decalogi; Defensio sermonum S. P. Augustini ad fratres in eremo; Discursus pro tuendis privilegiis Regularium; Contra Marcum Antonium de Dominis*, y *Accademia Christiana, Spirituale e Temporale* (Rímini, 1636).

VANCIMUGLIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y cfrc. de Vicenza, mun. de Grumolo di Abbadesse; 280 h.

VANCLANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. y á 10 kms. SSO. de Vercel, sit. junto á un riachuelo que desaparece, después de servir de fuerza motriz á un molino, al pie de un eslabón del Jura; á 740 m. de altura; 330 h. Sobre un promontorio se destacan las imponentes ruinas del castillo de Cicon, de los siglos XII y XV.

VANCLEVEA. f. *Bot.* Género fundado por Greene y sinónimo de *Grindelia* W., en la familia de las compuestas.

VANCOUVER. *Geog.* Isla de Chile, sit. en los canales de la parte N. del estrecho de Magallanes, entre los 51° 16′ y 51° 28′ de lat. S. y en el Meridiano 74° 13′ O. de Greenwich. Se extiende de N. á S. unos 22 kms., rematando á este punto en el cabo de Kendall y tiene un ancho de 8 á 9. Todo el largo de su costa oriental lo baña el canal de Sarmiento. Es bastante quebrada, pero de bajas alturas y de poca vegetación. Le dió su nombre en 1830 la exploración inglesa de King y Fitz-Roy en recuerdo del célebre navegante inglés Jorge Vancouver.

VANCOUVER. *Geog.* Puerto de la isla de los Estados (Tierra del Fuego, República Argentina), sit. á los 54° 49′ 50″ de lat. S. y 64° 5′ 45″ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

VANCOUVER. *Geog.* Antiguo condado de la Colombia Británica (Canadá), en la isla de Vancouver, que ocupaba por entero, con la sola excepción de la capital, Victoria, que formaba, junto con Esquimalt, Metchosen y su jurisdicción, un condado muy pequeño, pero relativamente muy poblado. Hoy la isla está dividida en varios condados, ninguno de los cuales lleva el nombre de Vancouver. La archidióc. de VANCOUVER incluye la parte de la Colombia Británica (Canadá) sit. al S. de los 54° de lat. N. y al O. de los estrechos de Georgia,

Vancouver. — Vista parcial

PLANO DE VANCOUVER
0 400 800 Mts
1 Hospital de S. Pablo
2 Igl.s Baptistas
3 Hospital Hillside
4 Igl. Wesleyana
5 " de Cristo (Episcopal)
6 Teatro "People"
7 Club Vancouver
8 Asociación de Turismo
9 Teatro "Opera House"
10 Igl. Congregacional
11 " de S. Andrés
12 " Católica
13 Telegrafos y Ofics del F.C.
14 Club Terminal City
15 Correos
16 Tribunal
17 Hospital de Accidentes
18 Asociac. de Jov.s Crist.
19 Club Athletic
20 Igl. de Santiago (Episc.)
21 Asilo de S. Lucas
22 Playa de Baños
First Narrows or Lion's Gate
Bocas del arroyo Capilano
Prospect Point
Prospect Bluff
Depositos
Siwash Rock
Parque
Big Trees
Stanley
Shell Road
Jardin Zoológico
Campos Atleticos
Brockton Point
Time Gun
BURRARD INLET
North Vancouver
Sierras
English Bay
Puerto Carbonero
Deadman's
Pac. Coast Lumber Co.
Vancouver Harbour
Ferry
C.P.R. Wharves
C.P.R. Depot
Depot
Hastings
Reserva
India
Cornwall St.
False Creek
Fairview
Mount Pleasant
Front St
Dufferin St
Water St
Hamilton
Richards St
Granville St
Burrard St
Seaton St
Pender St
Alexander St
Powell St
Cordova St
Hastings St
Dunsmuir St
Nelson St
Nanaimo St
Parker St
Napier St
William St
Charles St
Campbell Ave
Boundary Ave
Victoria Drive
Commercial Drive
Woodland Drive
Kitsilano
Yew St
Arbutus St
Maple St
Cypress St
Cedar St
Pine St
Fir St
Alma St
Blanca St
Trafalgar St
Dunbar St
Collingwood St
Balaclava St
Chilco St
Thurlow St
Bute St
Nicola St
Jervis St
Gilford St
Howe St
Hornby St
Seymour St
Richards St
Homer St
Beatty St
Carrall St
Abbott St
Columbia St
Westminster Ave
Main St
Gore Ave
Princess St
Salsbury Dr
Garden Dr
Cam bor St
Lan ton St

Vancouver. — Vista general aérea del puerto y ciudad

así como las islas de la Reina Carlota, ocupando una superficie aproximada de 380,000 kms.² Al principio esta región formó parte del vicariato apostólico de la Colombia Británica, que se extendía en el continente entre los 49 y los 60°, y que después se convirtió en la dióc. de New Westminster (1890). En 1903 se creó la sede archidiocesana de Victoria, que en 1908 se dividió en dos partes: la sit. al N. del paralelo 54°, menos el arch. de la Reina Carlota, pasó al Vicariato del Yukón, y el obispo Dontenwell, que lo era de New Westminster, fué nombrado arzobispo en VANCOUVER. Hay en la diócesis unos 40,000 católicos, unas 30 iglesias con sacerdotes residentes, 50 misiones con iglesia y 60 capillas donde se dice misa; academias, escuelas parroquiales, escuelas industriales para indios, hospitales, orfanatos, etc.

VANCOUVER. *Geog.* Pobl. marítima de la Colombia Británica (Canadá), á 3,550 kms. (4,482 por el f. c. del Pacífico Canadiense) ONO. de Ottawa, á 1,250 N. de San Francisco y á 100 N. de Victoria, condado de New Westminster, sit. en la orill. de una bahía, en el estrecho de Georgia, que se interpone entre la tierra firme, al E., y la isla de Vancouver, al O.; al N. del río Fraser, el más grande de Colombia; al pie de bellas y altas montañas de la cordillera de las Cascadas; término del f. c. del Pacífico Canadiense y punto de partida de cuatro líneas de ferrocarril; la línea del Sur, que termina en New Westminster; la línea del Delta, que responde á las necesidades del delta del Fraser; la línea del Este, llamada Seattle and Lake Shore Railway; la línea del Golfo (es decir, del estrecho de Georgia), que sigue á lo largo del estrecho de Georgia, en la dirección del NO., á los 49° 21′ de latitud N. y 122° 53′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; 117,217 h. según el censo de 1921. Gran comercio, gracias al término del f. c. del Pacífico, que cruza de parte á parte el continente de la América del Norte en una de sus porciones más anchas, gracias á su puerto perfectamente accesible durante todo el año (el mar no se hiela) á los barcos de mayor tonelaje, y á los servicios regulares de buques de vapor, con destino á Vancouver, á San Francisco, á Australia y Nueva Zelanda, á Alaska, á China y al Japón, y también á la hulla y á los bosques del país. VANCOUVER

Vancouver. — Una construcción moderna

ocupa en el Canadá, junto al Pacífico, con relación á China y al Japón, la misma situación que en los Esta-

dos Unidos la ya muy poderosa San Francisco; su posición es incluso en ciertos puntos todavía más ventajosa; menos distancia hay de Inglaterra á Yokohama y

Vancouver.—Hotel moderno de 17 pisos

á Hong-Kong por el puerto canadiense que por el puerto californiano; menos distancia hay también de VANCOUVER que de San Francisco á dicho puerto japonés (7,841 kms. contra 8,797) y al mencionado puerto chino (10,808 kms. contra 11,764). En los alrededores se hallan unas capas ó masas casi inagotables de un excelente carbón de piedra y vastos bosques que se componen, sobre todo, de árboles resinosos, aclarados por las sierras mecánicas. La pesca es abundante. Hay una industria muy activa que comprende la construcción de buques, talleres siderúrgicos, muebles, azúcar, cerveza, conservas de pescado y otros muchos artículos. Esta joven ciudad ocupa una pequeña península, comprendida entre la oril. S. del Burrard Inlet al N., la bahía Inglesa al O. y el False Creek al S. El Burrard Inlet, que avanza hasta 32 kms. hacia el interior, mide delante de la población unos 4 kms. de anchura y profundidades que alcanzan hasta 43 ó 44 m.; al E., por el lado continental, se estrecha en seguida, y al NO., por el lado del mar, se reduce igualmente su anchura, en los *narrows* ó estrechos (menos de 500 m.) por los cuales se abre á la bahía Inglesa; ésta, de 9 á 10 kms. de largo por 7 de ancho, se confunde al O. con la bahía de Georgia. En cuanto la False Creek, es un pequeño entrante de la bahía Inglesa, que mide más de 500 m., sin llegar en parte alguna á 1 km. de anchura. La población, en rápido crecimiento, ha pasado ya sobradamente los límites de la península y atravesado el False Creek, en dirección del brazo septentrional del Frasser, el cual corre á 7 kms. solamente al S. Es una hermosa población moderna de anchas calles, un magnífico sistema de conducción de aguas, muchos kilómetros de vías pavimentadas y varios hermosos parques, entre ellos el Stanley, el East End y el False Creek. Entre los edificios notables é instituciones de enseñanza y beneficencia con que cuenta la ciudad, mencionaremos una escuela normal, el Hospital Católico de San Pablo, el Hospital Municipal, el de Aislamiento, la Biblioteca Carnegie, el Asilo de San Lucas, el Palacio de Justicia, el de Correos, la Aduana, los edificios de varios Bancos, el de la Asociación de Jóvenes Cristianos, el Teatro de la Ópera y algunos asilos. También se halla establecido aquí el Colegio de Vancouver, afiliado á la Universidad de MacGill de Montreal. Por otra parte, la población posee todos los adelantos propios de una ciudad moderna: Teléfonos, alumbrado eléctrico y por gas, buenos hoteles, etc.

Vancouver.—El puente nuevo

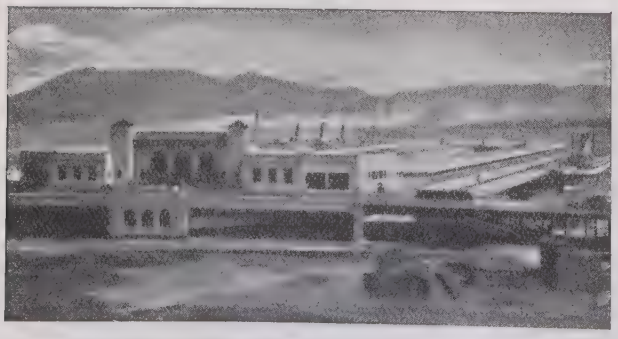

Vancouver.—Vista de os nuevos muelles, que han costado 25.000,000 de pesetas

Historia. VANCOUVER en 1885 era una aldea ó, mejor dicho, un caserío llamado Coal Harbour ó Puerto de los Carbones, debido á su proximidad á las hulleras. La Compañía del Pacífico canadiense le dió el nombre de Vancouver, sin duda á causa de hallarse cerca de la isla que limita al Occidente los horizontes del océano Pacífico. Totalmente destruída en 1886 por un incendio, fué rápidamente reconstruída sólidamente y en un plan grandioso; entonces contaba con unos 600 h.; á principios de 1887 tenía ya 2,000 y á fin del mismo año 6,000; en 1889 subió esta cifra á 11,000, y según el censo de la primavera de 1891 á cerca de 14,000; en 1901 á unos 26,000 y, según datos locales, en 1907 á 52,000. El clima es allí muy suave. Según el *Statistical Yearbook of Canada for 1891*, la temperatura media de verano en VANCOUVER es de 16°6, y la del invierno de 1°; la lluvia es muy fina y frecuente, la nieve y el hielo muy raros y de poca duración.

VANCOUVER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, capital del condado de Clarke; 12,637 h. según el censo de 1920. Sit. á 150 kms. al SSE. de Olympia, en la marg. der. del Columbia, que forma aquí el límite con el Oregón. Est. del f. c. de Amboy á Portland. Puerto accesible á los grandes buques.

VANCOUVER. *Geog.* Isla del Canadá. V. QUADRA Y VANCOUVER.

VANCOUVER (JORGE). *Biog.* Navegante inglés, n. hacia el año 1758 y m. en Mayo de 1798. Ingresó, en 1771, en la Marina británica, acompañó á Cook en sus viajes de 1772-75 y 1776-80, y en 1790 recibió de su Gobierno el encargo de marchar, con los barcos *Chatham* y *Discovery*, á la costa NO. de América para arreglar allí el asunto de la ocupación á base de la convención formulada con España y al mismo tiempo llevar á cabo una medición de la costa desde los 30 á los 60° de latitud N. En ruta alrededor del cabo de Buena Esperanza y las islas Sandwich llegó (Mayo de 1792) á la costa NO. de América, dió la vuelta á la isla Vancouver, con el comandante Quadra, por lo cual dió á la isla el nombre de Quadra y Vancouver, y en el verano de 1792-94 dió término á la laboriosa medición de la costa hasta Cooks Inlet, pasando el invierno en las islas Sandwich. En su viaje de regreso por el Cabo Hoorn exploró también una parte de la costa O. de la América del Sur. Con sus mediciones y observaciones oceanográficas y por su buen trato dado á la tripulación, se calificó de digno discípulo de Cook. Publicó: *A voyage of discovery to the North Pacific Ocean, and round the world.* (Londres, 1798).

Jorge Vancouver

Bibliogr. Meany, *Vancouver's discovery of Puget Sund* (Londres, 1907).

VANCSA (MAX). *Biog.* Historiador austriaco, n. en Viena en 1866. Doctor en filología. Ha sido director del Archivo provincial de la Baja Austria, de la Biblioteca y el Museo, redactor de *Topographie von Niederösterreich* (desde 1900), de *Monatsblatt des Vereins für Landeskunde von Niederösterreich* (desde 1906), y de *Heimatkunde von Niederösterreich*. Dedicóse como especialidad á la historia de su país y á la de museos, habiendo publicado una serie de obras respecto á lo primero, todas ellas notables por la objetividad de su criterio y por lo bien documentadas. Cítanse: *Das erste Auftreten der deutschen Sprache in Urkunden* (1896); *Politische Geschichte der Stadt Wien 1283-1522* (1901); *Politische Geschichte der Stadt Wien 1523-1740* (1909); *Ueber Landes-und Ortsgeschichte* (1902); *Ueber die Gründung eines niederösterreichischen Landesmus eums en Wien* (1904); *Geschichte Nieder-und Oberösterreichs bis 1283* (1905). *Wiens Geschichtschreibung und Geschichtsquellen 1520-1740* (1908); *Führer durch die Schausammlung der niederösterreichischer Landesmuseums* (1911; 3.ª ed., 1918); *50 Jahre Verein für Landeskunde von Niederösterreich* (1914); *Die Anfänge des Hauses Habsburg in Oesterreich* (1917), y *Geschichte Niederösterreich im Mittelalter und in der Neuzeit* (1922). Hizo una edición de la *Eutychia* de Hamerling (1900).

VANCSFALVA ú ONCICESCI. *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Marmaros (Maramuras), en la parte correspondiente á Rumanía, dist. de Isavolzy, á 31 kms. NO. de Dragomerfalu, en la oril. izq. del Iza, afl. izq. del Tisza ó Theis (cuenca del Danubio); 1,300 h. (rumanos).

VANCSOD. *Geog.* Pobl. del comitado de Bihar (Hungría Oriental), dist. y á 9 kms. ESE. de Berettyo-Ujfalu, cerca de la oril. izq. del Berettyo, tributario derecho del Koros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio) y en la actual frontera rumana; 1,800 h. (magiares).

VANCUVERIA. f. *Bot.* Género fundado por Morren con el nombre de *Vancowera* ó *Vancoweria*, y hoy es sección de *Epimedium* de Linneo, en la familia de la berberidáceas, con verticilos florales trímeros, hojas radicales y racimos compuestos. *E. hexandrum* es de la parte occidental de la América del Norte.

VANCHY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Ain, dist. de Gex, cant. de Collonges; 1,200 h. Tallado de diamantes.

VANDA. f. *Bot.* Género fundado por R. Brown y que comprende plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las sarcanteas y subtribu de las aeridinas, con labelo firmemente unido á la base de la columnilla y espolonado, sépalos laterales sólo insertos en el borde del ovario, sin pie de columnilla, polinias sobre caudícula común, espolón corto y ancho, sin lámina interna ó excrecencias que cubrieran la abertura, las polinias 2 ó 4 unidas en dos cuerpos esféricos ó elipsoideos, caudícula ensanchada arriba ó ancha en toda su longitud, sin apéndices particulares. Plantas vistosas, en general con limbos planos, encorvados hacia atrás, rara vez enrollados, racimo en general de flores grandes y hermosas. Se incluyen unas 20 especies de la India y Archipiélago Malayo, además de una australiana. V. la *V. Boxalli*, en la lámina ORQUÍDEAS (I, fig. 10). Se reparten en las secciones *Euvanda* con espolón liso ó asurcado, *Lamellaria* con lámina erguida y á lo largo, *cristatae* con saco en la base del labelo y lámina desnuda, *teretifoliae* con espolón ancho, cónico, láminas laterales del labelo grandes y limbos de las hojas arrollados.

VANDA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Rocca Canavese; 250 h.

VANDAELE (HILARIO). *Biog.* Filólogo francés, n. en Warhem el 14 de Mayo de 1862. Terminados sus estudios, durante los cuales se especializó en la lengua y literatura griegas, ingresó en el profesorado, que ejerció primero en algunas instituciones de segunda enseñanza, hasta que se encargó de la cátedra de literatura griega de la Universidad de Besanzón. Aparte de una edición crítica de las *Fables* de Fedro (1898) y de una traducción de Aristófanes (1923), se le debe: *L'optatif grec* (1897); *Le néologisme exotique* (1900); *Syntaxe des temps et des modes en français* (1907); *Phonétique du français moderne* (1909), y *La coupe du vers français de douze syllabes* (1911).

VANDAL (ALBERTO, CONDE). *Biog.* Historiador francés, n. el 7 de Julio de 1853 y m. en la misma ciudad el 30 de Agosto de 1910. Hijo de un alto funcionario del segundo Imperio, siguió también la carrera administrativa, y á pesar del cambio de régimen desempeñó importantes cargos, hasta que decidió separarse del servicio para dedicarse exclusivamente á las tareas literarias. Fué profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y en 1897 ingresó en la Academia Francesa. Se especializó en la historia diplomática y compuso una serie de obras que se distinguen por la seguridad de la erudición, elegancia de forma y verdad y colorido en las descripciones. Aparte de un trabajo puramente literario, *En Karriole à travers la Suède et la Norvège* (1876), debemos mencionar: *Louis XV et Elisabeth de Russie* (1882); *Le Pacha Bonneval* (1885); *Une ambassade française en Orient sous Louis XV* (1887); *Napoléon et Alexandre I.er*, magistral estudio sobre la alianza francorrusa durante el primer Imperio (1891-93); *L'odyssée d'un ambassadeur. Les voyages du marquis de Nointel* (París, 1900), y *L'avènement de Bonaparte* (París, 1902-07).

VANDALEA. f. *Bot.* Género fundado por Fourreau y sinónimo de *Cheiranthus*.

VANDALIA. *Geog.* Nombre que poéticamente han dado algunos escritores á Andalucía, por alusión á los vándalos, que la ocuparon durante su permanencia en España.

VANDALIA. *Geog. ant.* Ducado que en otro tiempo formó parte de Pomerania (Prusia). Sus principales poblaciones fueron Itolpe, Rungenwalden, Polnow y Kumelsberg. || Antiguo ducado del Mecklenburgo. Su cap. era Gustrow.

VANDALIA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, capital del condado de Fayette; 3,316 h. según el censo de 1920. Sit. á 69 kms. NE. de Saint Louis, en las márgenes del río Kaskaskia y en el empalme de los f. c. Vandalia é Illinois Central. El antiguo palacio del Estado es el edificio más notable de la ciudad. Ésta es centro de una rica región agrícola y ganadera, y tiene además industria de fundición, de papel, ladrillos y otras. Fundada hacia el año 1816, fué de 1818 á 1836 capital del Estado. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Cass; 331 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. del Misurí, condado de Audrain; 2,158 h. según el censo de 1920. Sit. á 98 kms. NNE. de Jefferson City. Est. del f. c. de Bavling Green á Kansas City. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Montgomery; 257 h. según el censo de 1920.

VANDÁLICAMENTE. adv. m. De un modo vandálico.

VANDÁLICO, CA. (Etim. — Del lat. *vandalicus.*) adj. Perteneciente ó relativo á los vándalos ó al vandalismo.

VANDALIO, LIA. adj. VANDÁLICO, CA.

VANDALISMO. F. y C. **Vandalisme.** — It., P. y E. **Vandalismo.** — In. **Vandalism.** — A. **Vandalismus.** m. Devastación propia de los antiguos vándalos. || fig. Espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana.

VÁNDALO, LA. F. y A. **Vandale.** — It. y P. **Vandalo.** — In. **Vandal.** — C. **Vándal.** — E. **Vandala.** (Etim. — Del lat. *vandali, -orum.*) adj. Dícese del individuo perteneciente á un pueblo de la Germania antigua establecido en remotos tiempos á orillas del Báltico, y que después de varias peregrinaciones invadió la España romana junto con los suevos, los alanos y los silingos; pasó luego al África y se señaló en todas partes por el furor con que destruía los monumentos. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á los vándalos. || m. fig. El que comete acciones ó profesa doctrinas propias de gente inculta, forajida y desalmada.

VÁNDALOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo germánico, llamado por los romanos vandali, vanduli, lugii, lugiones, que ocupaba todo el territorio al O. del Vístula y junto al Oder hasta el extremo N. de Bohemia y Moravia, infiltrándose incluso hasta más al S. De ellos recibieron las Montañas de los Gigantes el nombre de cordillera Vandálica. De sus dos nombres, que tienen cada uno de ellos un doble significado, sólo se ha conservado el de vándalos, habiéndose perdido el de lugios: vándalo significa á la vez «los que cambian» y los «hábiles», y lugios, «mentirosos» y «confederados». Tales nombres debieron de aplicarse originariamente á pequeños grupos, extendiéndose luego á la totalidad del pueblo, apareciendo también otros nombres que se aplican exclusivamente á diversos grupos parciales: tales son los de los omanos, didunos y buros, que Tolomeo califica específicamente de lugios, así como Tácito cita como tribus importantes de los lugios á los arios, helvecones, manimios, elisios y naharvales, pareciendo que deben de identificarse los helvecones con un pueblo de nombre análogo que Tolomeo no considera lugio, así como los manimios de Tácito parecen ser los omanos de Tolomeo. Los buros, que también conoce Tolomeo, en él no son lugios y se habían refugiado en el N. de Moravia, en donde los conocieron los romanos en las guerras de los marcomanos. Plinio cuenta entre los vándalos, además de los «charini», que se identifican con los arios de Tácito, y de los «varini», que parecen ser los auarinos de Tolomeo del E. de las fuentes del Vístula (que tampoco parecen ser lugios para este autor) á los propios burgundiones y gutones, con lo cual se ve que toma el nombre de los vándalos como representativo de todos los germanos orientales (vándalos, burgundos, godos).

Con seguridad son vándalos los llamados silingos de Tolomeo, así como los lacringos y los victovales, dos pueblos que se comienzan á notar en tiempo de las guerras marcomanas: entonces aparece también

Los vándalos en Roma. Cuadro de Hirschl

el nombre de los hasdingos ó astingos, que probablemente pertenecen al linaje real dominante entre los victovales, llamándose de tal manera á causa de su larga cabellera.

Guiados por los príncipes Rao y Rapto (nombres que significan *tubo* y *viga*), avanzaron los hasdingos hacia la parte media de los Cárpatos y se instalaron durante las guerras marcomanas, de acuerdo con los romanos, en el territorio fronterizo septentrional de Dacia. En los tiempos siguientes la parte occidental de Dacia cayó completamente en poder de los vándalos. Cuando murió el rey hasdingo Wisumarh, en lucha con los godos, que, bajo el mando de Geberico, empujaban por el E., los vándalos, que entonces comprendían las dos tribus de los hasdingos y silingos, se vieron obligados á emigrar á la orilla derecha del Danubio, refugiándose allí como vasallos de Roma.

Desde estos territorios de Panonia, en los primeros años del siglo v, partieron junto con los suevos y alanos hacia Occidente. En los últimos días del año 406, después de luchas con los francos, en las que perdieron numerosos contingentes, muriendo también el rey Godegisel, pasaron el Rhin y tres años después los Pirineos. En España la tribu de los silingos fué casi aniquilada por los visigodos en tiempo del rey Walia. Los vándalos hasdingos, juntamente con restos de los silingos y de los alanos, muy diezmados por los godos, así como también con bandas de los propios godos, marcharon á la costa septentrional de África, mandados por Geserico, arrebatando dicho territorio con su capital Cartago al Imperio romano de Occi-

dente. Pronto constituyeron un importante poderío naval y emprendieron expediciones á las islas del Mediterráneo Occidental. El reino africano de los vándalos terminó en tiempos de su rey Gelimer, en 533-534, vencido por el general bizantino Belisario.

Restos importantes de los vándalos, especialmente de los silingos, debieron de quedar en el N. de Alemania. El nombre de Silesia hace referencia á ellos, habiendo llegado á nosotros por medio de los eslavos y procediendo de Silingia.

VANDAM. *Geog.* Pobl. de la República del Azerbaiján (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), en el antiguo gob. de Ielisavetpol, á 71 kms. ESE. de Nuja; 3,500 h.

VANDAM (ALBERTO DRESDEN). *Biog.* Periodista y literato inglés, n. en Londres en 1843 y m. el 26 de Octubre de 1903. Hizo sus estudios en París y comenzó su carrera periodística cuando la guerra entre Austria y Prusia (1866). Después, cuando la guerra franco-prusiana, fué corresponsal de varios periódicos americanos, y á partir de 1871 se estableció en Londres, y de 1882 á 1887 vivió en París como corresponsal del *Globe*. Publicó: *Amours of Great Men* (1878); *An Englishman in Paris* (1892); *My Paris Note-Book* (1894); *French Men and French Manners* (1895); *Undercurrents of the Second Empire* (1896), y *A Court Tragedy* (1900).

VANDAMME (DOMINGO JOSÉ, CONDE DE HÜNEBURG). *Biog.* General francés, n. en Cassel (Norte) el 5 de Noviembre de 1771 y m. allí mismo el 15 de Mayo de 1830. Sirvió primeramente de simple soldado en un regimiento colonial, y al estallar la revolución volvió á Francia y organizó (1792) un cuerpo de voluntarios con el nombre de Chasseurs du Mont-Cassel. General de brigada en 1793, luchó en Bélgica, en el Rhin y en el Danubio, y en 1799 fué promovido á general de división. En 1800 fué separado temporalmente del ejército por exacciones. En 1805 se distinguió por su arrojo en Austerlitz. En 1806 y 1807 tuvo el encargo de someter Silesia. En 1809 mandó la división de Wurtemberg. En 1813 tuvo el mando, primero en Westfalia y luego en la Baja Sajonia; pero en ambas partes se desacreditó, como antes, por su dureza y crueldad y su indisciplina. Después de la batalla de Dresde, Napoleón envió á VANDAMME con un cuerpo de 30,000 hombres á Bohemia, con objeto de estorbar la retirada del gran ejército de los aliados; pero ya el 30 de Agosto fué bloqueado en Kulm, viéndose obligado á entregarse con 10,000 hombres y 81 cañones. Durante los Cien Días confióle Napoleón el mando del 3.er cuerpo de ejército que formaba parte del de Grouchy, y al frente luchó en Wavre el 18 de Junio de 1815. Á raíz de la segunda Restauración, en virtud del Decreto del 12 de Enero de 1816, hubo de emigrar, y se trasladó á la América del Norte. En 1818 fué incluído en la amnistía, pero no regresó á su ciudad natal hasta 1824.

Domingo José, conde de Hüneburg Vandamme

Bibliogr. Du Casse, *Le général Vandamme et sa correspondance* (París, 1870).

VANDEANO, NA. adj. Natural del territorio francés llamado *la Vendée*. Ú. t. c. s. || Perteneciente al mismo territorio. || Dícese también de cualquiera de los que, durante la Revolución, se levantaron en el O. de Francia contra la República y en defensa de la religión y la monarquía. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este partido político.

VANDEINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Trévoux, cant. de Châtillon-sur-Chalaronne; 470 h.

VANDEL Ó VANDELAIS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine. V. VENDEL Ó VENDELAIS.

VANDELAINVILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. de Thiaucourt; 150 h.

VANDELANS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Rioz; 90 h.

VANDELARAS DE ABAJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Lezuza.

VANDELARAS DE ARRIBA. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Lezuza.

VANDELBOURG (ROBERTO DE). *Biog.* Literato francés, conocido también por el seudónimo de *Louis Rodolphe*, n. en Héricourt el 29 de Noviembre de 1870. Estudió en el Colegio de Santa Bárbara de París y en el Instituto Agronómico, dedicándose después á la administración de las propiedades que posee en Argelia. Ha producido cierto número de obras, en verso y prosa, que se recomiendan por su elegancia y delicadeza, como las tituladas: *La chaîne des heures; Sur les hauts plateaux; La ville du soleil* (París, 1907); *Moulaye-Ali*, premiada por la Academia Francesa (1912), y *La révèrence*.

VANDELEURIA. f. *Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los múridos, que comprende un corto número de especies asiáticas, notables por su pequeño tamaño y su pelaje blando y suave. La especie tipo es el ratón de los jardines *(Vandeleuria oleracea)*, propio de la India, y que apenas mide 12 cm. de longitud total, correspondiendo casi dos terceras partes á la cola. Vive casi constantemente en el ramaje de los árboles, haciendo su nido en la copa de las palmeras ó en lo más alto de algún bambú.

VANDELÉVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. y á 13 kms. SE. de Colombey, sit. en el límite E. de unos bosques que se unen con el de Saint-Amond, junto á un pequeño tributario izq. del Brenon, afl. izq. del Madon (cuenca del Rhin por el Mosela), á 320 m. de altura; 450 h. En la iglesia existe una cripta que data del siglo XI. Restos de campos antiguos. Talleres de construcciones mecánicas. Estación de la l. f. de Toual Mirecourt.

VANDELIA. f. *Bot.* El género *Vandellia* de Linneo es sinónimo de *Lindernia* All., en la familia de las escrofulariáceas.

VANDELIA. f. *Ictiol.* (*Vandellia*). Género de peces fisóstomos, de la familia de los silúridos, sección de los silúridos branquícolas, que tienen la aleta dorsal corta y colocada detrás de las ventrales; la anal también corta. Son los más pequeños peces de esta familia que viven en la América del Sur. Su cuerpo es alargado, cilíndrico, sumamente delgado, y tienen una barbilla en cada maxilar.

En atención sin duda á la extraordinaria delgadez de estos peces, se tiene en el Brasil la creencia de que pueden penetrar por la uretra de una persona que se halle introducida en el agua.

VANDÉLICOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Ribecourt; 150 h.

VANDELLI (DOMINGO). *Biog.* Médico y naturalista italiano del siglo XVIII. Viajó mucho por la América del Sur y residió bastante tiempo en el Brasil estudiando aquella flora. Muy apreciado por Linneo, de quien era corresponsal, escribió las siguientes obras: *Disertatio de arbore Draconis* (Lisboa, 1768); *Memoria*

sobre a utilidade dos jardins botanicos (Lisboa, 1770); *Fasciculus plantarum, cum novis generibus et speciebus* (Lisboa, 1771), y *Florae lusitaniae et brasiliensis specimen* (1788).

VANDELLI (JOSÉ). *Biog.* Literato italiano, n. en Módena en 1865. Especializóse desde muy joven en el estudio de los textos antiguos y principalmente en la historia y crítica dantesca, habiendo sido profesor de varios centros de segunda enseñanza é individuo de diversas Academias. Se le debe: *Il padiglione di Carlo Magno,* con prefacio (1888); *Serventese amoroso* (1890); *I Reali di Francia,* de Andrés de Barberino, texto crítico con prefacio (1893-1900); *Intorno al serventese italiano* (1893); *I codici veneziani della Divina Commedia* (1899); *Sull' Epistola a Cangrande della Scala; Descrizione del codice Tempiano Maggiore della R. Biblioteca Mediceo Laurenziana* (1902); *Appunti sopra antiche versioni italiane della «Historia de praelis»,* con un apéndice de textos inéditos, así como numerosos trabajos sobre bibliografía dantesca y dos ediciones ilustradas de la *Divina Commedia.*

VANDELLÓS ó VANDELLORS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 777 e. y albergues y 2,486 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelló, aldea á.....	2	33	85
Fatges, íd. á.....	5	19	69
Gavadá, íd. á.....	5	26	96
Hospitalet, íd. á.....	10	105	428
Masboquera, íd. á.....	2	77	249
Mas-Riudóms, íd. á.....	5	112	285
Mas-Valenti, íd. á.....	1'8	15	49
Remulla, íd. á.....	1'9	48	159
Vandellós, lugar de.....	—	284	979
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	87

El censo de 1920 le asigna 2,330 h. Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tortosa, y está sit. entre las sierras de la Mola del Mont y la de Balaguer, á 35 kms. de Tarragona, 59 de Tortosa y 25 de Falset. Produce cereales, garbanzos, legumbres, vino, aceite, almendras y avellanas; bosques de pinos; abunda la caza. Varias escuelas. Est. f. c., en el agregado de Hospitalet; carr. de Hospitalet á Mora la Nueva; Iglesia parroquial dedicada á San Andrés, con espaciosa nave de forma románica; hay otra en Hospitalet, cuyo patronato corresponde aún al duque de Medinaceli, que allí posee un antiguo palacio. Este lugar, llamado Hospitalet del Infant, tiene su origen en un albergue para los peregrinos y enfermos que viajaban entre Tortosa y Tarragona, mandado edificar por la reina Blanca de Anjou, esposa de Jaime II, en su viaje al sitio de Almería. Después de varias vicisitudes pasó el Hospital á la administración del monasterio de Santes Creus, por disposición de la reina María, esposa de Alfonso IV, gobernadora del reino. Mas-Riudóms posee también una iglesia parroquial de buena fábrica.

VANDELLÓS parece ser población antigua de hacia el siglo XII, cuyo nombre de *Vall de Llors* (valle de laureles) se fué convirtiendo en el actual, al que con frecuencia se suprime la *r*. Después de la restauración cristiana fué incorporado á los dominios de Alberto de Castellvell y de la baronía de Entenza, hasta unirse al condado de Prades y ver levantarse el castillo señorial de este poderoso señor.

VANDEMBO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, en el conc. de San Salvador do Congo; 80 h.

VANDENBERGHE (AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Beauvais en 1798 y m. en 1856. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de los artistas Giro-

Vandellós.— Vista general

det, Gros y Guérin; marchó después á Roma, en donde residió desde 1827 hasta 1830. Á su regreso alcanzó cierta notoriedad por la pureza de dibujo y colorido brillante de sus obras. Obtuvo en 1833 una medalla de primera clase. Obras: *Sagrada Familia* y *Predicación de San Juan* (Beauvais); *Jesús en el huerto de las Olivas* (Château-Thierry); *Jesús curando al paralítico* (Mauriac); *Entierro de la Virgen* (Catedral de Nantes); *Descendimiento de la Cruz* (iglesia de Nuestra Señora, Aurillac); *Alicia y Cora* y *El desayuno de Quintín Durward y Luis XI* (asuntos basados en las obras de W. Scott y reproducidos por el grabado).

VANDENESSE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. de Château-Chinon, cant. y á 9 kms. SSO. de Moulins-Engilbert, sit. junto al Dragne, tributario izq. del Aron, afl. der. del Loire, á 220 m. de altitud; 600 h. (1,250 con el municipio.) Restos de un gran castillo del siglo XV. Explotación de piedra de cal y para construcción, llamada *calcáreo á enfroques* por los geólogos. En este sitio la piedra aparece cubierta con una capa de 0'3 á 1'5 m. de oolita ferruginosa. Est. de la l. f. de Cercy-la-Tour á Clamécy. ‖ Pobl. en el dep. del Sena y Loire. V. VENDENESSE-LÈS-CHAROLLES.

VANDENHOFF (BERNARDO ANTONIO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Rheine (Steinfurt) en 1868 y m. en 1913. Cursó los estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y los de filosofía y teología en Münster (1887-91) y Berlín (1891-95), doctorándose en 1895 en la primera de dichas Facultades y en 1898 en la última. En Noviembre de 1896 se habilitó para la enseñanza privada universitaria en Münster, y en Octubre de 1910 fué nombrado profesor de lenguas semíticas en la *Wilhelmsuniversität* de Westfalia. Formóse en los métodos de la crítica y filosofía modernas y estuvo (1894-96) trabajando en la Biblioteca del Museo Británico de Londres, en la de Oxford y en la Vaticana de Roma. Debemos á su pluma: *Nonnulla Tarafae poetae ex carmina arabico in latinum sermonem versa* (1895); *Exegesis Psalmorum imprimis messianicorum apud Syros Nestorianos* (1899); *Vier geistliche Gedichte in syrische und neusyrische Sprache* (1907); *E. Brief d. Elias bar Sinaja* (1914); *D. Götterliste d. Mar Jak. v. Sarug* (1915); *D. Zeit d. Syrers Theod. bar Koni* (1916); *Ueber d. v. Agapius erwähnt. Sonnenfinsternisse* (1917); *D. i. d. Chronogr. d. Lyrers Elias*

bar Sinaja erwähnt. Sonnen- u. Mondfinstern (1920), etcétera.

VANDERADO. m. ant. ABANDERADO. Sobre el origen de esta forma, V. ABANDERADO. *Hist.*

VANDERBILT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Otsego; 394 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Fayette; 1,183 h. según el censo de 1920.

VANDERBILT (CORNELIO). *Biog.* Hombre de negocios y multimillonario norteamericano, n. en Staten Island, cerca de Nueva York, en 1794 y m. el 4 de Enero de 1877. Hijo de un pobre granjero de origen holandés, empezó su carrera vendiendo hortalizas y frutas en un mercado de Nueva York, favoreciéndole ya en un principio la suerte, con lo cual amplió su negocio. Durante la guerra con Inglaterra (1812-15) se encargó del aprovisionamiento de algunos fuertes del puerto de Nueva York y ya en los años subsiguientes hizo un importante negocio de cabotaje. En 1818, Thomas Gibbons, empresario de la línea de vapores entre Nueva York y Filadelfia, le puso al frente de su negocio, adquiriendo los conocimientos y medios necesarios para al cabo de diez años montar una línea de vapores de su propiedad. En alas siempre de la suerte, fundó sucesivamente cinco de las más importantes líneas de vapores, y ya en 1857 poseía una flota de más de 100 unidades, cuando, con no menor fortuna, emprendió la especulación ferroviaria, llegando á ser, poco antes de su muerte, propietario y director de tres de las más productoras líneas férreas de los Estados Unidos, habiendo legado á su hijo Guillermo una fortuna de 100.000,000 de dólares.

Bibliogr. Croffut, *The Vanderbilts* (Chicago, 1886); Glardon, *Les Vanderbilt et leur fortune* (París, 1889).

VANDERBILT (GUILLERMO H.). *Biog.* Financiero norteamericano, hijo de Cornelio, n. en New Brunswick el 12 de Agosto de 1821 y m. el 8 de Diciembre de 1884. Hizo sus estudios en el *Columbia College*, pero, ante su desaplicación, al cumplir los diez y ocho años le colocó su padre en la casa de comercio de Drew, Robinson y Compañía, de New Brunswick, con un modesto sueldo. Pusiéronse entonces de manifiesto sus dotes de especulación y al poco tiempo consiguió un sueldo mucho mayor que fué la base de su inmensa riqueza. Al morir su padre en 1877 poseía ya una colosal fortuna y era vicepresidente de la Compañía de *Harlem Railroad* y director del *Hudson River Board*. De su padre heredó las nueve décimas partes de su fortuna, equivalentes á 100.000,000 de dólares, y él, en breves años, logró reunir la inmensa fortuna de 200.000,000, calculándose que en la época de su fallecimiento su renta era de 28,900 dólares diarios. Fué llamado *el rey de los ferrocarriles*. Á él se debe el haber establecido comunicación fija semanal entre Nueva York y Liverpool. Su nombre, además de ir unido á grandes empresas financieras, figura en provechosas iniciativas de otra índole, tales como el sostenimiento y esplendor de la *Vanderbilt University*, fundada por su padre; el traslado, desde Túnez hasta el *Central Park*, de Nueva York, de la *Aguja de Cleopatra*, en lo que empleó cuantiosas sumas; la donación de 1.000,000 de dólares al Colegio de Médicos y Cirujanos de Nueva York, etc. Recuérdase también que condonó al general Grant respetables créditos ante el desastre financiero sufrido por aquel hombre público. Empleó asimismo importantes sumas en formar una excelente galería de cuadros, entre los que figuraron los Fortuny, Gérome, Díaz, Detaille, Meisonier, etc., calculándose en 1.000,000 de dólares anuales lo que gastaba en la adquisición de obras artísticas.

Guillermo H. Vanderbilt

VANDERBLUE (HOMERO BEWS). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Hinsdale el 24 de Diciembre de 1888. Estudió en la Universidad de Harvard, de la que fué profesor auxiliar y más tarde titular, habiéndolo sido después de la *Northwestern University*. Se ha dedicado especialmente al estudio de los transportes y ha colaborado en revistas técnicas, debiéndosele, además: *Railroad Valuation by the Interstate Commerce Comission* (1920); *Railroads: Rates, Service, Management* (1923), y *Problems in Business Economies* (1924).

VANDERBURCH (JACOBO HIPÓLITO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1796-1854). Era hermano del literato Luis Emilio. Su padre, que fué un paisajista de bastante mérito, le guió primeramente en sus estudios, siendo después discípulo de Mullard. Más tarde, David y Guérin le hicieron entrar en el estudio de Bertin, siendo entonces cuando, bajo la dirección de este artista, adquirió el gusto delicado, el estilo elevado, la gracia de línea y finura de pincelada que caracterizan sus obras. Se dió á conocer en 1824 por sus *Paisajes*, género al que se consagró por completo. Se dedicó también á la crítica de arte, y los artículos que publicó sobre esta materia fueron reunidos en un volumen con el título *De la peinture á l'aquarelle*. La mayor parte de sus obras, que se conservaban en las Tullerías y en Saint-Cloud, desaparecieron en distintos incendios. De las que existen merecen citarse: *La villa de Annonay; La isla Barbe; Muelle de Honfleur; Chalet de Meyringen; Valle de Grindelwald; Golfo de Baïa;* y *Estrecho de Mesina* (adquirido por la reina María Amelia, expuesto después en Manchéster y, por último, en la Colección Claremont).

VANDERBURCH (LUIS EMILIO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1794 y m. en Rueil en 1862. Primeramente se dedicó á la enseñanza y fué profesor de historia, pero habiendo estrenado con gran éxito una obra teatral, cultivó casi exclusivamente este género y fué uno de los autores más aplaudidos de su época. De su larga producción mencionaremos únicamente: *Henri IV en famille* (1822); *Le gamin de Paris* (1836); *Allez vous coucher; Les camarades du ministre* (1839); *La vie de café* (1850), y *Le sanglier des Ardennes* (1854), así como la novela *L'armoire de fer* (1838).

VANDERBURG. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana; 233 millas cuadradas inglesas y 92,293 h. según el censo de 1920. Sit. en la rib. izq. del Ohío, que lo separa del Est. de Kentucky. Su principal cultivo es el maíz; también cría ganado. Lo atraviesan varios ferrocarriles y su capital es Evansville.

VANDEREM (FERNANDO). *Biog.* Novelista y autor dramático francés, n. en París el 25 de Junio de 1864. De una familia holandesa cursó filosofía en los liceos Fontanes y Condorcet, y poco después de terminados sus estudios publicó en la *Revue Bleue* una serie de artículos sobre la enseñanza, que llamaron la atención; pero luego se dedicó exclusivamente á la literatura, colaborando en el *Journal* y en otros periódicos, en los que publicó ingeniosos cuentos. Posteriormente abordó la novela y el teatro, encontrando sus obras inmejorable acogida entre el público y el mundo literario. De ellas se desprende cierto carácter filosófico, mientras que el diálogo es vivo y la acción interesante.

Fernando Vanderem

Indeciso y fluctuante en lo que se refiere á la moralidad, pero dotado de un talento observador, sabe asociar hábilmente, en los asuntos que desarrolla y en las costumbres que describe, la ideología y la sensibilidad. Sus obras principales son: *La cendre* (1894); *Charlie* (1895); *Le chemin de velours* (1896); *Les deux rives* (1897); *Gens d'à present,* novelas cortas (dos series); *La victime* (1907); *Le miroir des lettres* (6 series, 1919-1923), y *La littérature* (1927). Además ha dado al teatro: *Le calice* (1898); *La pente douce* (1901); *Les Fresnay* (1902) y *La timbale* (1909).

VANDERGRIFT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Westmoreland; 9,531 h. según el censo de 1920.

VANDERHAMEN Y LEÓN (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1596 y m. hacia el año 1630. Las primeras nociones las recibió de su padre, Juan Vanderhamen, de origen flamenco, arquero de Felipe II, aficionado al dibujo y á la pintura y que pintaba flores con mucha soltura. Desconócense después más noticias de este artista hasta 1627, en que, á la muerte del pintor del rey, Bartolomé González, intentó vanamente obtener la vacante, que logró Angelo Nardi. Según José de Valdivieso, en el *Discurso* que escribió en 1632 en favor de la pintura, este artista había ya muerto. Pintó cuadros de historia, pero se le reprocha en ellos de extremada dureza; en cambio, fueron más estimados sus flores y sus retratos. Montalván lo incluyó en los *Excelentes ingenios de Madrid,* donde, después de elogiar sus pinceles, dice que en el dibujo, en la pintura y en los historiados excedió á la Naturaleza, y que hizo extremados versos castellanos, con lo que probó la relación existente entre la poesía y la pintura. Lope de Vega le dedicó dos sonetos, ensalzándole. Felipe IV estimó su talento y se sabe que le encargó los festones de flores y frutas que, según el inventario de los cuadros del Real Alcázar y Palacio, de 1637, adornaban las dos piezas del cuarto bajo de verano, donde cenaba y dormía Su Majestad, constando, además, en los inventarios de 1637 y 1700, varios fruteros y bodegoncillos que aquel monarca adquirió al artista para adornar algunas estancias del Palacio del Buen Retiro. El Museo del Prado conserva un *Bodegón* de VANDERHAMEN. Cítanse, además, como suyas *Escenas de la infancia de Jesús,* en el convento de la Santísima Trinidad, de Madrid, y *Escenas de la vida de Cristo,* en el convento de Cartujos del Paular.

VANDERHAMEN Y LEÓN (LORENZO DE). *Biog.* Presbítero y escritor español, n. en Madrid en 1589, ignorándose la fecha de su muerte. En 1633 fué nombrado vicario de Jubiles, en la provincia de Granada, y después capellán de dicha ciudad, donde pasó el resto de su vida. He aquí, entre impresas é inéditas, la lista de sus principales obras: *Historia de Don Juan de Austria* (Madrid, 1627); *Manual á la historia de D. Felipe II «el Prudente»* (Madrid, 1632); *Modo de llorar los pecados* (Granada, 1649); *Al hijo segundo de María Santísima, al solo en sus regalos y favores, á San Juan Evangelista, elogio panegírico* (Granada, 1652); *Si es mejor decir las misas en vida ó después de la muerte: resolución teológica* (Granada, 1655); *Elogio á la ciudad de Andújar y su historia* (Granada, 1657); *Mística explicación de la misa, según el orden de toda la vida de Christo Señor Nuestro, que representa* (Granada, 1657); *Limosna, excelencias, calidades, prerrogativas, frutos suyos y necesidad grande que de hacerla tienen todos* (Granada, 1658); *Excomunión, censura sagrada de la Iglesia, lo que se debe temer, efectos prodigiosos que causa, castigos y milagros que ha hecho Dios contra los excomulgados que han menospreciado esta censura* (Granada, 1659); *Común provecho de vivos y difuntos, confirmado con varios ejemplos* (Granada, 1662); *Excelencias del nombre de Jesús* (Granada, 1663); *Excelencias del nombre de María* (Granada, 1663); *Efectos del agua bendita* (Granada, 1663); *Consuelos del pecador* (Granada, 1664); *El perfecto secretario; Juegos antiguos de griegos y romanos; Sitio y toma de Breda; San Lorenzo el Real de la Victoria; Vida del rey Felipe II; La esfera del mundo; Vestigatio veritatis; Paraphrasis in Orationem,* etcétera.

VANDERJENCH (ENRIQUE). *Biog.* Actor francés, de origen belga, llamado *Cooper,* n. en Bruselas hacia el año 1845. Después de trabajar en los pequeños teatros de los arrabales de París, hizo un viaje á Italia y á su regreso entró en el teatro de *Variétés,* en el que hizo numerosas creaciones. Luego actuó en otros teatros de París y de 1893 á 1900 en San Petersburgo. VANDERJENCH se distinguió por su vivacidad en escena y gracia elegante.

VANDERKLEED (CARLOS EDWIN). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Lafayette el 24 de Abril de 1878. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en el Colegio médico-quirúrgico de Filadelfia. Profesor auxiliar de la *Purdue University* de 1896 á 1901, fué luego perito químico de los Tribunales, director de importantes laboratorios y más tarde profesor de análisis químicos del Colegio médico-quirúrgico de Filadelfia. Ha publicado: *Course in Quantitative Chemical Analysis* (1898), y *Course in Qualitative Reorganic Chemistry* (1903).

VANDERLIN. *Geog.* V. SIR EDWARD PELLEW.

VANDERLIP (FRANCISCO ARTURO). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Aurora (Illinois) en 1864. Terminadas las primeras letras, cursó por algún tiempo en la Universidad de Illinois y en la antigua de Chicago. En 1889 entró de reportero en el periódico *Tribune,* de Chicago, cuyo editor financiero fué ya en 1890, cargo que renunció en 1894 para aceptar la dirección del *Economist,* publicación semanal de la misma ciudad. En Marzo de 1897 fué secretario particular de Lyman J. Gage, gerente de la *U. S. Secretary of Treasury,* y cuatro meses después el presidente Mac Kinley le nombró auxiliar de dicha entidad. Al dimitir este cargo en 1901, fué nombrado vicepresidente del *National City Bank,* de Nueva York y en 1909 presidente del mismo, cargo que desempeñó cuatro años. Al encargarse de la vicepresidencia en 1901 viajó durante un año por Europa estudiando la situación financiera é industrial de las capitales más importantes. Al constituir Mc Adoo (ministro de Hacienda) el *War Savings Committee* para fomentar la venta de los certificados de ahorro de guerra *(War savings certificates),* VANDERLIP fué nombrado presidente del mismo, desempeñando este cargo desde Septiembre de 1917 hasta Septiembre de 1918. Luego fué presidente del consejo de directores de la *American Industrial Corporation* y director de varias organizaciones, como la *Haskell and Barker Car Co.,* la *Midvale Steel and Ordnance Co.* y la *Union Pacific R. R. Co.* Se le debe: *The american commercial invasion of Europe,* resultado de sus estudios en Europa (1902); *Chicago Street Railways; Business and Education* (1907); *Political Problems of Europe; What Happened to Europe* (1920), y *What Neut in Europe* (1922).

Francisco Arturo Vanderlip

VANDERMALEN (FELIPE MARÍA GUILLERMO). *Biog.* Geógrafo y literato belga, n. y m. en Bruselas (1794-1869). Fundó en dicha ciudad un establecimiento geográfico, del que salieron importantes obras, casi

todas suyas, como un *Atlas Universal* (6 vol., Bruselas, 1825-27); *Atlas de l'Europe* (1829-30); *Carte de la Belgique* (1849) y varios trabajos especiales acerca de las provincias de Bélgica, así como un *Dictionnaire des hommes de lettres, savants et artistes de la Belgique* (1837).

VANDERMONDE (Carlos Agustín). *Biog.* Médico francés, n. en Macao (China), de padres franceses, en 1727 y m. en 28 de Mayo de 1762. En 1750 se estableció en París, donde fundó el *Recueil periodique d'observations de médecine,* que se transformó después en el *Journal de Médecine.* Publicó, además: *Essai sur la manière de perfectionner l'espèce humaine* (París, 1756), y *Dictionnaire de santé* (París, 1760).

Vandermonde (Carlos Augusto). *Biog.* Matemático y físico francés, n. y m. en París (1735-1796). Perteneció á la Academia de Ciencias de París desde 1771 hasta su disolución en 1793, y más tarde al Instituto Nacional fundado en 1795. A la muerte de Vaucanson (1782) fué nombrado director del Conservatorio de Artes y Oficios, fundado por aquél. Débesele: *Remarques sur les proportions musicales, le genre enharmonique des Grecs et celui des modernes, par De la Borde, avec les obss. de Mr. Vandermonde,* etc. (1781); *Second Mém. sur un nouveau système d'harmonie applicable à l'état actuel de la musique* (1781), etc. En las Memorias de la Academia de Ciencias insertó (1771-1786) gran número de artículos científicos, como también en los *Annales de Chimie* (1797).

VANDERPOL (A.). *Biog.* Escritor belga contemporáneo. Cursó los estudios de derecho, licenciándose en esta Facultad. Graduóse también como ingeniero de artes y manufacturas y es autor de diversas obras, entre las cuales figuran: *Le droit de guerre d' après les théologieus et les canonistes du Moyen Age* (Bruselas, 1911); *La guerre devant le Christianisme* (1912), etc.

VANDERPYL (Federico). *Biog.* Literato holandés, n. en La Haya en 1876. Es autor de diversas obras en prosa y de apreciables poemas, pudiendo mencionarse como principales las que llevan los títulos de *Six promenades au Louvre. De Giotto à Puvis de Chavannes* (1913); *Mon chant de guerre* (1917); *Quelques poèmes des saisons* (1918); *Les saisons d'un poète* (1911), etc.

VANDERVELDE (Emilio). *Biog.* Político y escritor belga, n. en Ixelles el 25 de Enero de 1866. Estudió el derecho en la Universidad libre de Bruselas y ejerció la abogacía desde 1885. Ya el año anterior ingresó en el recién fundado partido obrero belga, del que no tardó en ser uno de los jefes más caracterizados. En 1894 fué elegido diputado por Charleroi, y en la Cámara confirmó su reputación de gran orador y á la vez sus profundos conocimientos de economía política y social. Á partir de 1900 fué elegido sin interrupción diputado por Bruselas y el mismo año secretario del partido obrero para el extranjero. En el Congreso internacional celebrado el mismo año se le designó individuo del departamento ejecutivo de la Internacional. Posteriormente obtuvo una cátedra en la Nueva Universidad de Bruselas. Á partir de entonces, Vandervelde ha sido considerado como el jefe del partido socialista belga, que le siguió, en gran parte, en su evolución, pues si bien al principio profesó las teorías de Proudhon, después se inclinó hacia el socialismo agrario y desempeñó las importantes funciones de director general de la Sociedad Cooperativa de los campesinos afiliados al partido. Después de mantenerse bastante tiempo alejado de la política general del país, Vandervelde comenzó á figurar en la misma y en 1919 asistió, en representación oficial de Bélgica, á la Conferencia de la Paz celebrada en París. Con esto aumentó considerablemente su autoridad, y así á nadie extrañó que después de la laboriosa crisis ministerial belga de Mayo de 1926 fuese designado Vandervelde para la cartera de Asuntos exteriores en el Gabinete presidido por Jaspar, en el que entraron, además, otros tres socialistas. En el conflicto con China, motivado por la petición de este país de que fuese revisado el tratado de 1865, Vandervelde dió una prueba de su habilidad diplomática y pacíficos sentimientos proponiendo que los puntos en litigio fuesen sometidos al Tribunal Internacional de La Haya y al Consejo de la Liga de las Naciones. Sin embargo, este Ministerio, por la misma diversidad de sus componentes, no podía ser de larga duración, y aunque ya se habían producido algunas diferencias, éstas no se pusieron de manifiesto hasta el momento de discutirse el proyecto de ley sobre el servicio militar. Los socialistas pretendían que la duración de este fuese de seis meses, á lo que se oponía el Gobierno, que consideraba esta aspiración incompatible con la defensa nacional. Vandervelde, cuya permanencia en el Ministerio se hacía difícil, abandonó el Gobierno con sus compañeros de partido, volviendo á figurar en la oposición desde entonces (22 de Noviembre de 1927). Orador eminente, escritor fecundo y erudito, profundo sociólogo y sabio profesor, Vandervelde es una de las personalidades más sobresalientes de la Bélgica moderna. Su considerable actividad literaria es muy interesante, no sólo para el conocimiento de la historia del socialismo belga, sino también para todo lo que se refiere á la economía política, régimen colonial, historia internacional relacionada con su partido, etcétera. Mencionaremos entre sus obras: *Les associations profesionnelles d'artisans et d'ouvriers en Belgique* (Bruselas, 1892); *Le socialisme en Belgique,* con Destrée (París, 1898); *L'évolution régressive* (Bruselas, 1898); *La propriété foncière en Belgique* (París, 1900); *Le collectivisme et l'évolution industrielle* (París, 1901); *La législation ouvrière; La loi belge sur les règlements d'atelier; L'alcoolisme et les conditions de travail en Belgique; L'influence des villes sur les campagnes; Parasitisme organique et parasitisme social,* en colaboración con J. Massart; *Essais sur la question agraire en Belgique* (París y Gante, 1903); *L'éxode rural et le retour aux champs* (París y Gante, 1903); *Le socialisme et l'agriculture* (Bruselas y Gante, 1906); *Le socialisme* (París, 1908); *La Belgique et le Congo* (París, 1910); *La coopération neutre et la coopération socialiste* (París, 1913); *La grève générale en Belgique, Avril 1913* (París, 1914); *Trois aspects de la révolution russe* (1917); *Le socialisme contre l'État* (París, 1918); *Dans la mêlée* (París, 1919); *Histoire du parti ouvrier belge* (París, 1925), y *Les Balkans et la paix* (París, 1925).

Emilio Vandervelde

VANDESIA. f. *Bot.* Género fundado por Salisbury y sinónimo de *Bomarea* Mirb., en la familia de las amarilidáceas.

VANDEUIL ó VENDEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 9 kms. ESE. de Fismes, sit. en la vertiente de una colina de 233 m. de altitud, desde la cual se domina el Vesle, afl. izq. del Aisne (cuenca del Sena por el Oise); 200 h. Antiguo castillo de Irval. Cantera de piedra de talla.

VANDEVEER Hayden (Fernando). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Westfield (Massachusetts) en 1829 y m. en Filadelfia en 1887. Muy joven aún pasó á Ohío, hizo sus estudios en la Universidad de Oberlin y en 1853 se doctoró en Medicina en la de Albany (Nueva York). Aquel mismo año visitó Bad Lands (Dakota), haciendo allí importantes estudios paleontológicos y coleccionando gran número de ejemplares.

En los dos años siguientes enriqueció notablemente su colección con grandes descubrimientos en el Misisipí. Hasta 1861 formó parte, como geólogo, de la expedición al NO., dirigida por Warren. Durante la guerra de Secesión sirvió en campaña como médico voluntario. Desde 1865 hasta 1872 fué profesor de mineralogía y geología en Filadelfia. En 1886 hizo un fructuoso viaje al Alto Misurí, y en 1867 comenzó, en calidad de jefe del negociado de Geología, la exploración de los territorios del O., dándole término con excelente resultado. Desde 1870 hasta 1878 descubrió y exploró el notable País de Geiser, en las fuentes del Yellowstone. Publicó 50 Memorias, 10 informes anuales, varios volúmenes de *Miscellaneous memoirs* y 8 volúmenes en 4.° de contenido científico, *Pictures of Rocky Mountains scenerg;* la obra ilustrada *The Yellowstone National Park and the monutain region of Idaho, Nevada and Utah* (1877), y *North America,* con Selwyn (Londres, 1883).

VANDEVELDE (Alberto Jaime José). *Biog.* Químico belga, n. en Gante en 1871. En 1891 fué profesor auxiliar de química en la Universidad; en 1900 director del Laboratorio municipal de Gante; en 1903 profesor de tecnología en la Escuela profesional de la misma ciudad, y en 1904 presidente de la Sociedad de Química de Bélgica. Débesele: *Le Thé* (Gante, 1903); *Produits seconds de la fermentation alcoolique,* con J. N. Vandevelde (1894); *Het water zijn nut.,* etc. (Gante, 1900; 2.ª ed., 1902), y una serie de artículos de química en varias publicaciones científicas, tales como: *Bulletin de l'Association Belge de Chimie* (1899-1903), *Botan. Centralblatt* (1897), *Bulletin de l'Académie de Bruxelles, Chemiker Zeitung, Comptes Rendus de l'Académie des Sciences,* etc.

VANDEVYVER-GRAU (Luis Nicolás). *Biog.* Físico luxemburgués, n. en Strassen en 1860. Doctor en ciencias físicomatemáticas, fué repetidor y luego encargado de curso en la Universidad de Gante. Se le debe: *Cours de Physique expérimentale* (Gante, 1890); *Cours de Physique industrielle de l'Institut supérieure de Brasserie de Gand* (Gante, 1890); *Exerc. prat. élément. de Physique* (Gante, 1893; 2.ª ed., 1903), y *Traité de Physique expérimentale* (Gante, 1896). El resto de su producción se halla en las publicaciones: *Bulletin de l'Académie de Bruxelles* (1896-1901); *Ciel et Terre* (1898-1900); *Journal de Physique* (1895-97); *Annales de Chimie Anal. de Paris; Nature,* y otras, y trata de varios puntos científicos, como: *Appareil pour la détermination du coefficient moyen de la dilatation linéaire; Action de l'électricité sur le brouillard; Appareil pour la détermination des point de fusion; Loi de l'action photographique des rayons X; Le jaugeage des vases gradués; Détermination de la chaleur spécifique des corps gras; Pyromètre et appareil de Tyndall; Le siphon-trompe; Effets de la chaleur et de l'électricité sur certains corps soumis à l'influence des rayons X,* etc.

VANDI (Santos). *Biog.* Pintor italiano, llamado *Santino da' Ritratti,* n. en Bolonia en 1653 y m. en Loreto en 1716. Estudió bajo la dirección de Cignani y sus méritos le valieron la protección de Fernando, gran duque de Toscana, y la de Fernando, duque de Mantua. Á partir de la muerte de sus protectores, llevó una vida nómada, residiendo en casi todas las principales ciudades de Italia. Se consagró exclusivamente al retrato, siendo superior á todos los artistas de su tiempo, obteniendo grandes éxitos sus retratos miniaturas ejecutados sobre sortijas y tabaqueras.

VANDIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. y á 6 kms. NNO. de Pont-à-Mousson, sit. en el valle del Mosela y junto á su afl. izq. el Trey, á 185 metros de altitud; 700 h. Restos de un castillo del siglo XVI, construído en el emplazamiento de un palacio carlovingio. Est. de la l. f. de Nancy á Mézières.

Vandières-sous-Châtillon. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 2 kms. ONO. de Châtillon-sur-Marne, sit. en el valle y á la der. del Marne, á 90 m. de altitud; 600 h. Iglesia con curioso pórtico del siglo XII. Piedra para la construcción.

Bibliogr. Legras, *Histoire de Vandières* (1877).

VANDIKE (Pedro). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en los Países Bajos en 1729. Llamado por Joshue Reynolds pasó á Inglaterra y fué ayudante de aquel artista. Más tarde se estableció en Bristol, dedicándose á la pintura de retratos, y logró algún renombre, habiendo expuesto obras suyas desde 1762 hasta 1772 en la *Society of Artists* y en la *Free Society.* En Londres, en la *National Portrail Gallery,* se conservan de este artista los retratos de *Roberto Santhey* y de *Samuel Taylor Coleridge.*

VANDIOLA. *Geog.* Cant. de Bolivfa, dep. de Cochabamba, prov. de Punata; unos 500 h.

VANDIPUR ó ANDIPUR. *Geog.* Pobl. del Bhutan (NE. de la India), á 25 kms. ESE. de Tassichozong, en un peñasco escarpado que domina las confluencias del Tanchu y de otro torrente en el Chan-chu ó Alto Sankos, afl. der. del Brahmaputra. Gran templo y puente de una ligereza admirables, de 34 m. de largo, de madera; en 1860, según Wappaus, duraba desde hacía siglo y medio sin necesidad de reparación. Vandipur es el *Uandipour* de Malte-Brun, á 24 kms. E. de la capital, y el Angdaphorang (sin duda nombre bhutia) del mapa inglés del Departamento topográfico de 1881.

VANDIVASH ó VANDIVASSU. *Geog.* Pobl. del dist. de North Arcot (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, á 98 kms. SE. de Chittur; 4,000 h., de los cuales 700 son mahometanos. Célebre en las guerras del Carnatic. Su fuerte, que se hallaba defendido por una guarnición francesa que servía á un príncipe pariente del nabab de Arcot, resistió en 1752 y en 1757 á los ingleses, que en esta ocasión incendiaron la población. Resistieron también en 1759, pero por fin cayó en poder de los ingleses. Al año siguiente, Lally y Bussy, con 300 máhratas, fué á tomarla, pero Coote corrió en socorro de sus nuevos defensores y obtuvo una victoria sangrienta, en la cual fué hecho prisionero Bussy. La batalla de Vandivash fué, por consiguiente, el fin de la supremacía francesa en la India Meridional. Más tarde, en 1780, Haider Alí intentó apoderarse del fuerte y lo sitió durante tres años, sin éxito.

VANDLING. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lackawama; 1,258 h. según el censo de 1920.

VANDO. *Geog.* V. Vanno.

Vando y Villar (César del). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1881. Trasladóse muy joven á Méjico, donde fué empleado de un Banco, pero dejó esta colocación para dedicarse á la política y contrajo íntima amistad con el entonces presidente Francisco Madero. Fué también director del periódico *El Correo del Bravo* y capitán del ejército constitucionalista. Ha publicado: *La traición de Orozco; Revolución maderista; El triunfo de la Revolución ó el grito de un pueblo; El crimen del 22 de Febrero; Las victorias del general Villa,* y *Carranza y los carrancistas.* Además, ha dado al teatro: *Entre dos fuegos* y *Ratas y ratones.*

VANDOEUVRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist., cant. O. y á 6 kms. SSO. de Nancy, sit. en el límite del vasto bosque de la Haye, que domina la rib. der. del Mosela y la ribera izq. del Meurthe, su afl. der., á 280 m. de altitud; 820 habitantes (1,950 con el municipio). Curiosa capilla de los siglos XII y XVI. Explotación de hierro.

VANDOLA. f. *Mar.* V. Bandola.

VANDOMA (Santa Eulalia). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obis-

pado de Oporto, conc. y á 7 kms. de Paredes; 630 h. Escuela. Producción agrícola. Según el *Catalogo dos bispos do Porto*, VANDOMA fué fundada por los gascones á fines del siglo X ó á principios del XI. También existen vestigios de una ciudad cuya fundación se atribuye á los galos-celtas, ignorándose el nombre que llevaba.

VANDOMA (MARTÍN DE). *Biog.* Escultor español, descendiente de una familia flamenca, n. en Sigüenza (Guadalajara) en el primer cuarto del siglo XVI y m. en la misma en 1578. Fué maestro mayor de la Catedral de su ciudad natal y entallador de la admirable obra de la Sacristía del Sagrario, ejecutando igualmente la magnífica cajonería y la puerta de la Sacristía Mayor; pero donde este escultor sobrepujó las esperanzas de los muchos admiradores que tuvo fué en el púlpito del Evangelio, dejando á la posteridad el mejor título de su gloria. Pérez Villamil, en su obra *Historia y Arte*, dice hablando de los trabajos ejecutados por VANDOMA: «Estas obras pecan de conceptuosas, de exceso de complicación en los asuntos y en los símbolos... pero estos defectos, más propios del género que del gusto del artista, están compensados con una elegancia en los adornos, una gracia en las figuras, una harmonía en los conjuntos y una corrección y finura en la ejecución, que hacen de este artista una de las glorias de las artes españolas.»

VANDOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Pfitzer y que comprende plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las sarcantieas y subtribu de las aeridinas, con labelo firmemente unido á la base de la columnilla y sin espolón; sépalos laterales sólo insertos en el borde del ovario y sin pie de columnilla; hojas planas; base del labelo cóncava, en el extremo lateralmente comprimido, sin caudícula. Plantas erguidas y robustas, con entrenudos cortos y hojas arqueadas hacia atrás ó fuertemente patentes, anchas, en forma de correa, racimo multifloro. Se incluyen dos ó tres especies de las Molucas, Filipinas, Birmania y Sikkim.

VANDORNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Biella; 1,800 h. Industria textil. Fundiciones de cobre. Aserradoras mecánicas.

VANDRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. de Isernia, mun. de Forli del Sannio; 200 h.

VANDRAK (ANDRÉS). *Biog.* Filósofo húngaro (1807-1884). Dedicóse á los estudios de filosofía y al profesorado; desempeñó una cátedra en Eperjes y siguió la dirección del psicologismo de Jacobo Federico Fries. Escribió todo un sistema de filosofía, que comprende: *Psicología* (1841); *Antropología psicológica* (1841); *Ética* (1842); *Lógica* (1844), y *Filosofía del Derecho* (1864). La ideología de este pensador responde á la influencia germánica combinada con elementos de la filosofía realista tradicional.

VANDRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Rochefort, cantón de Surgères; 630 h.

VANDREN BANDORA ó VANDRA BANDRA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Konkan (Bombay, India Occidental), dist. y á 26 kms. SO. de Tanna, en la extremidad S. de la isla Salsette, allí donde está unida por una calzada y un puente en arco con la isla de Bombay; est. del f. c. de Bombay á Ahmedabad; á los 19° 3′ 5″ de lat. N. y 72° 52′ 44″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Cuenta unos 15,000 h.

VANDRILO ó WANDRILLE (SAN). *Hagiog.* Por sobrenombre *Wandon*, fundador y abad de Fontenelles, n. en el territorio de Verdun en el año 601, de noble familia; su padre, Waltchiso, era, al parecer, apreciado de los reyes merovingios, y VANDRILO, educado en la corte, recibió de Dagoberto, por sus prendas de honradez y pericia, el cargo honorífico de *exactor*, ó sea fiscal ó mayordomo de la corte; un biógrafo del santo dice que *exactor* correspondía al oficio de *conde* de palacio; el cronista fontanellense dice fué nombrado *duque*, pero no consta cierto. Se casó por imposición de sus padres y tuvo la suerte de acertar á persuadir á su noble esposa diera presto eterno adiós al mundo, y él se cortó, con anuencia de ella, la larga cabellera al uso entre los nobles merovingios, pasando incontinenti al estado clerical, y con sus propias manos impuso después el velo á su esposa, que gustosísima consintió. No contento con el paso dado, pensó abandonar en absoluto al mundo y abrazar la vida monástica, llamando el año 629 á las puertas del monasterio de Montfaucon, diócesis de Verdun, ya hecha monja su mujer. Allí vivió algún tiempo, bajo la disciplina de un venerable anciano llamado Waltfrido. Llevó á mal Dagoberto la renuncia al mundo de un tan apuesto caballero de su corte, tan discreto y noble, como que era pariente de Pipino de Landen y de Archambaud, ambos maestros de palacio, y le secundaron en su indignación los grandes, hasta el punto de mandar por él al monasterio con ánimo de echarle en cara el haberse tonsurado sin su venia, toda vez que era familiar de palacio; era, en efecto, costumbre de aquel tiempo que ningún prócer del reino, ministro ó simple noble, se hiciera clérigo ó monje sin consentimiento del rey. Llegado VANDRILO á presencia del rey, satisfizo tan cumplidamente á los cargos que le hicieron, que amainó el real enojo y ordenó nadie fuera osado inquietar al varón santo, dejándole en libertad de seguir su vocación. Construyó con sus haberes la ermita ó monasterio de San Ursicino, *Saint Ursitz* en lengua del país, en el territorio apellidado Elisange, cabe el río Doux, entre el Franco Condado y Alsacia; allí se dió de lleno á los ejercicios de piedad con ayunos rigurosos y perpetuas vigilias, dotado del don de lágrimas continuas, y cuando la dura necesidad, de puro sueño, le rendía, dejaba caer el cuerpo extenuado y flaco en el desnudo suelo; pasó cinco años en aquella soledad. Por revelación angélica movido, partió á Bobbio, en el Milanesado, y pasó una larga temporada con el fin de imponerse en la disciplina de aquellos monjes; intentó después peregrinar á Escocia é Irlanda, entusiasmado por el recuerdo de san Columbano y su disciplina, mas pasados los Alpes se detuvo en

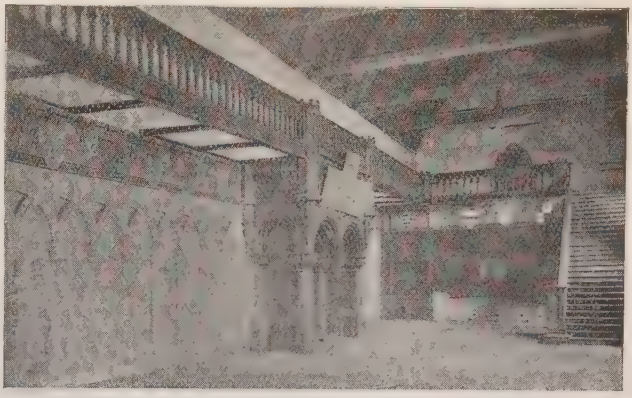

Sala del refectorio de la abadía de San Vandrilo

el monasterio de Mont-Jou ó Monte Jura construído por san Román (de aquí que después fué conocido con el nombre de *Roman-moustier*). Quedó encantado de la observancia estrechísima que allí reinaba, y allí vivió diez años con suma perfección. Tuvo, empero, revelación de los acontecimientos más salientes que le aguardaban en su vida, y en especial de la suspirada conversión de su sobrino Godón; salió por ende de Mont-Jou y dirigióse á san Ouán *(Audoenus)*, obispo de Ruán, quien le ordenó de diácono, aunque á pesar del agraciado; poco después mandó el obispo susodicho ascendiera al sacerdocio, y VANDRILO pensó buscar por los parajes aquellos lugar á propósito para vivir bajo la santa Regla. Llamóle la atención un valle agreste, apellidado Fontanella por un ojo de agua abundantísimo que allí mismo nace, y determinó echar á la vera los cimientos de un nuevo monasterio, el año 647. Está sito á 18 millas al S. de Ruán, en el distrito apellidado Caux, y á 0'5 kilómetros del Sena, cerca del pueblo de Candebec. Dice un grave é imparcial historiador antiguo que recibieron VANDRILO y su sobrino Godón de la real munificencia aquellos terrenos; el cronista fontanellense afirma le compraron á Erquinaldo, prefecto del palacio, el 1.° de Marzo de 647, confirmándolo Clodoveo II el año siguiente en igual fecha. VANDRILO levantó allí el monasterio inmortalizado después por la fama de los muchos santos allí formados, de los que unos 40 han sido canonizados, descollando á través de los siglos por la ciencia y santidad é influencia bienhechora en el mundo muchos arzobispos, obispos y abades salidos de los claustros de Fontanella. Con el apoyo de san Ouán, obispo diocesano en cuyo palacio se hospedara algún tiempo, erigió VANDRILO tres basílicas y otros tantos oratorios, una al Apóstol San Pedro, de piedra sillar, con 230 pies de larga y 37 de ancha; otra á San Pablo, de muy linda fábrica, y la tercera á honor de San Lorenzo; á esas basílicas se levantó contigua la capilla de San Pancracio, y en el vecino collado las de San Saturnino y San Amancio, obispo de Rodez, junto al Sena, á 1 km. del monasterio, en cuyo sitio solía celebrar conferencias sagradas el santo con san Ouán y san Filiberto. Llegó el número de monjes á 400, en vida de san VANDRILO. Fué el santo respetuosísimo observador de los sagrados cánones y un verdadero modelo de austeridad, laboriosidad y disciplina.

Viendo el real guardabosque de Caux, Beto, que talaban los árboles y rozaban el terreno los monjes y VANDRILO les alentaba con su ejemplo, yendo al frente de ellos, enfurecióse el hombre creyendo cedía en menoscabo suyo cuanto los solitarios á su entender usurpaban, máxime las fértiles tierras por la abundosa fuente regadas, y resolvió acechar al santo para, en el preciso momento en que al trabajo saliera, según costumbre, traspasarle de una lanzada, mas apenas extendió el brazo homicida, se le quedó paralizado y el infeliz fué presa del demonio; el santo, compasivo, pasó el día y la noche en oración fervorosa, y al amanecer mandó le presentasen á aquel infortunado, al que libró del nefando espíritu y curó sus dolencias: en testimonio perenne de aquellos portentos, erigióse una basílica en honor de la Santísima Virgen, llamada en la posteridad Nuestra Señora de Qaiville. El año mismo en que falleció el insigne arzobispo de Toledo san Ildefonso, murió en Fontanella san VANDRILO, después de haber tenido un éxtasis seguido de un absoluto silencio de tres días, en que pareció perduraba el rapto; vuelto en sí, consoló á sus discípulos, á los que dió excelentes consejos de perfección evangélica, muriendo después plácidamente, en presencia del obispo san Ouán, siendo enterrado en la Basílica de San Pablo. Le sucedió en el régimen abacial san Lamberto, con el tiempo arzobispo de Lyón. Por muchos años siguió el monasterio con más de 300 monjes en pleno fervor monástico, hasta que con los aciagos días de los bárbaros normandos y un abad ó tirano que le cupo en suerte, llamado Teutvindo, quedó reducido á lamentable estado, del que, empero, resurgió después pujante. Imponentes son hoy las ruinas de sus basílicas y demás fábricas regulares, restos venerables que no pudo asolar del todo el vendabal revolucionario, y aquel plantel glorioso de santos y de sabios inmortales se vió providencialmente de nuevo alegrado con la salmodia de los monjes á fines del siglo XIX, reanudando la serie de los célebres abades antepasados, José Pothier, insigne restaurador de las melodías gregorianas. Después de la Ley de Separación, sus antiguos moradores siguen formando la Comunidad de San Vandrilo ó San Wandrille, y residen en un lindo y antiguo seminario llamado *Le Réray d'Auvigny*, departamento actual del Allier, al mando paternal del abad J. Louis Pierdait, sucesor de Pothier; ha pasado Pierdait cerca de treinta años en España, á la que considera y ama con delirio cual segunda patria, desempeñando durante veinticinco años el honroso cargo de prior del monasterio insigne de Santo Domingo de Silos y maestro de todos los actuales monjes de la abadía susodicha.

Bibliogr. G. Morin, *De la vie et des miracles de Saint Vandrille, abbé de Fontenelle* (París, 1884); Haigneré, *Itineraire suivi, en 944, pour la traslation des reliques de Saint Wandrille, de Saint Ausbert et de Saint Wulfran, de Boulogne-sur-Mer à Gand*, en *Congrès Archéol.* (1860-61); Ricouart, *Translation des reliques de Saint-Wandrille*, en el *Bull. Soc. Antiq. Picard* (1889); E. Vacandard, *Saint Wandrille était-il apparenté aux rois mérovingiens et aux rois carolingiens?*, en la *Rev. des Quest. Histor.* (1900).

VANDRIMARE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de los Andelys, cant. de Fleury-sur-Andelle; 550 h.

VANDSBURG. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Posen ó Poznan (antes Prusia Occidental), cerca del actual límite de Alemania, al E. de Lobzenica, en las oril. de un pequeño lago. Est. f. c.; unos 3,000 h. Mercado de ganado, especialmente caballar. Su nombre polaco, y hoy, por consiguiente, oficial, es Wiecborek. Posee un templo católico y dos evangélicos y una sinagoga.

VANDUSER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Scott; 326 h. según el censo de 1920.

VANDY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist., cant. y á 4 kms. N. de Vouziers y á 1 km. del Aisne, afl. izq. del Oise (cuenca del Sena), á 1,500 m. de altitud; 540 h. Antiguo castillo de Malva. Est. de la l. f. de Amagne á Révigny.

VANDYCK (ROJO DE). m. *Quím.* Es óxido férrico.

VANE. *Geog.* Pasaje marítimo entre la costa O. de la isla de Stewart y la NE. de la de Londonderry (Chile).

VANE (ENRIQUE). *Biog.* Político y literato inglés, n. en Hadlow (Kent) en 1613 y ejecutado en Londres el 14 de Junio de 1662. Era hijo del distinguido hombre público de los mismos nombre y apellido y desde su infancia se mostró como ardiente puritano, hasta el punto de que, no creyendo digno á nadie en Inglaterra de administrar los sacramentos, se trasladó á América. Establecido en Boston, fué luego nombrado gobernador de Massachusetts, pero su intransigencia religiosa le hizo abandonar el cargo, volviendo á Inglaterra en 1639. El mismo año entró en la Administración de la Marina y, habiendo entablado amistad con Pym, tuvo una parte preponderante en los preparativos de la Revolución. En 1642 fué enviado á Edimburgo para gestionar las condiciones de la alianza escocesa, misión que llevó á cabo con tanto acierto como rapidez. Formó parte de los dos Parlamentos (el corto y el largo), figurando siempre en la extrema oposición y fué, especialmente, enemigo de toda inteligencia con el monarca. Junto con Cromwell presentó

el Acta de renuncia, que, al poner al ejército bajo la dirección del Parlamento, desorganizó por completo las fuerzas reales. Después se enemistó con Cromwell, que encontraba demasiado radicales las medidas adoptadas por VANE y aun le hizo encarcelar. En 1659 formó parte del Parlamento de Ricardo Cromwell, pero tampoco pudo llegar á un acuerdo con éste. Finalmente, después de la Restauración fué excluído de la amnistía y murió decapitado tras dos años de cárcel. Hábil diplomático, honrado administrador y político eminente, VANE hubiera podido prestar grandes servicios á su patria á no ser por la intransigencia que muchas veces obscurecía aquellas cualidades. Fué también elocuente orador y distinguido escritor, y dejó las obras siguientes: *The retired man's meditations* (1655); *A healing question propounded and resolved* (Londres, 1656); *Of the Love of God and union with God* (Londres, 1657); *An epistle general to the mystical Body of Christ in Eart* (Londres, 1662); *The face of the times* (Londres, 16 2); *A pilgrimage into the Land of Promise.*

Bibliogr. G. Sikes, *The life and death of sir Henry Vane* (1662); Whitelocke, *The trial of Sir H. Vane.*

VANE (ENRIQUE, BARÓN DE). *Biog.* Hombre de Estado, inglés (1589-1654). Creado caballero por Jacobo I y enviado al Parlamento por la ciudad de Carlisle, se hizo notar por sus opiniones realistas, las cuales le valieron el cargo de tesorero del joven príncipe de Gales. Individuo del Consejo Privado, al advenimiento de Carlos I al trono le fueron confiadas importantes embajadas. Impulsado por el partido de la reina, fué nombrado secretario de Estado al mismo tiempo que era llamado Strafford de Irlanda, y bien pronto se suscitó entre ambos un profundo antagonismo que obligó á VANE á pasar á la oposición. Despojado entonces de todos sus cargos, tomó una gran parte en la trágica catástrofe de Strafford, haciéndose sospechoso, aunque sin ningún fundamento, de haber contribuído á la ruina de Carlos I.

VANE (FRANCISCO PATRICIO FLETCHER). *Biog.* Escritor y militar inglés, descendiente de ilustre familia, n. el 16 de Octubre de 1861. Ingresó muy joven en el Ejército y á los diez y siete años era teniente de los guardias escoceses; en 1888, siendo ya capitán, mandó la sección de ciclistas de Middlesex y en 1899 tomó parte como voluntario en la guerra angloboer. Posteriormente pasó en comisión á Italia, estableciendo allí la institución de los *Boy Scouts*. Voluntario también en la guerra de 1914-1918, sirvió en Francia y en 1916 tomó parte en la represión de la rebelión irlandesa. Aparte de numerosos artículos en la *Contemporary Review*, *Manchester Guardian* y otros periódicos, ha publicado: *Pax Britannica in South Africa* (1905); *Walks and People in Tuscany* (1908); *On Certains Fundamentals* (1909); *Other Illusions of War* (1914), y *Principles of Military Art* (1916).

VANE (TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés, cuyas fechas de nacimiento y muerte son desconocidas. Educóse en el *Christ's College*, de Cambridge, y luego se doctoró en ciencias eclesiásticas en aquella Universidad. Ordenado de sacerdote en la iglesia anglicana, á la que pertenecía por su nacimiento, fué nombrado capellán adjunto en la corte de Carlos I y rector de Crayford; pero al convertirse al catolicismo, renunció á ambos destinos y pasó con su esposa á París, donde practicó la Medicina después de doctorarse en dicha Facultad. En la capital de Francia escribió una relación de su conversión, que se dió á la estampa en 1643 con el título de *A lost sheep returned home: or the motives of the conversion of Thomas Vane*, libro que tuvo varias ediciones y fué refutado por el escritor anglicano Eduardo Chisenhall (1653). Escribió, además, VANE: *An answer to a libell written by D. Cosens against the great General Councell of Laterane under Pope Innocent III* (París, 1646) y *Wisdom and innocence or prudence and simplicity in the examples of the Serpent and the Dove, propounded by our Lord* (1652).

VANEAR. (Etim. — De *vano*.) intr. Hablar vanamente.

VANECERSE. (Etim. — Del lat. *vanescere*.) v. r. ant. DESVANECERSE.

VANEEBORO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Craven; 540 h. según el censo de 1920.

VANEEBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, capital del condado de Lewis; 1,353 h. según el censo de 1920. Sit. á 136 kms. ENE. de Frankfort, en la marg. izq. del Ohío (cuenca del Misisipí). Est. del f. c. de Portsmouth á Marysville. Escala importante para la navegación del Ohío.

VANEGACIÓN. *Geom.* Acto de comprobar, por medio de una operación de geometría práctica, si un punto señalado á determinada distancia de una línea está, efectivamente, en la perpendicular á dicha línea; para lo cual basta, si *O* es el punto y *MN* la línea (figura adjunta), trazar con una regla fija en *O* como radio, un arco de círculo que corte á *MN* ó simplemente los puntos *M* y *R* de intersección de dicho arco con la línea, tomar el punto medio de la magnitud *MR* y unir este punto *Q* con *O*, ó medir sencillamente esta distancia con toda la exactitud posible; y si resulta igual á la distancia dada, el punto *O* se encontrará sobre la perpendicular. Si el punto *Q* fuese dado, bastaría levantar en él la perpendicular tomando á derecha é izquierda magnitudes iguales *QM* = *QR* y tomando una lienza mayor que *MR* y señalando su punto medio, fijar los extremos en *M* y *R* y atirantar la lienza por su punto medio *P* que estará en la perpendicular; no quedando más que dirigir una visual por los puntos *Q* y *P* que deberá cortar á *O* si este punto se halla en la perpendicular.

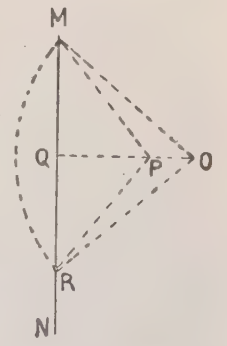

VANEGAR. v. a. *Mar.* Comprobar si un punto señalado á distancia determinada de una línea está, como debe, en la perpendicular á dicha línea. || Señalar sobre el durmiente de cada banda en las embarcaciones menores, los puntos en que deben fijarse las cabezas para que todas queden perpendiculares á la quilla.

VANEGAS. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Benito Abad.

VANEGAS. *Geog.* Nombre de algunas haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Dolores Hidalgo; 100 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. de Centro, mun. de El Pueblito; 130 h.

VANEGAS DEL BUSTO (ALEJO). *Biog.* Escritor y filósofo español que debió de nacer en Toledo en 1493, muriendo después de 1572. Estudió con Alonso Cedillo, demostrando gran afición á la filosofía y literatura. Dice Nicolás Antonio que abandonó los estudios de teología para casarse, teniendo que dedicarse á preceptor de gramática y humanidades en su ciudad natal. El manuscrito de su testamento, conservado en la Biblioteca Nacional, las portadas de sus libros y otros documentos prueban que su verdadero apellido era *Vanegas* y no el de *Venegas* que otros le aplican. Fué varón de inmensa erudición, ingenioso y de elegantísimo decir, figurando su nombre en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia

Española. Escribió las siguientes obras: *Tratado de Orthographia y accentos en las tres lenguas principales* (latina, griega y castellana) *aora nuevamente compuesto* (Toledo, 1531 y 1592); *Alvari Gómez in Valleris aurei locos obscuriores enucleatio* (Toledo, 1540); *De la diferencia de libros que hay en el universo, á saber libro original ó divino, libro natural, libro racional y revelación*, dedicado á Juan Bautista Díaz de Lugo, obispo de Calahorra (Toledo, 1540, 1546, 1553; Madrid, 1569; Salamanca, 1572, corregida por el autor, y Valladolid, 1583); *Brevia scholia in Petri Papaes. Samaritem comoediam* (Toledo, 1542); *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que acerca della son provechosos*, dedicada á doña Ana de la Cerda, condesa de Melito (Zaragoza, 1544; Toledo, 1547 y 1553; Alcalá, 1565, 1574, y Barcelona, 1682); en la edición de Valladolid de 1583, que fué traducida é impresa en italiano, se insertó la *Breve declaración de las sentencias y vocablos obscuros que en este libro se hallan; Tratado y plática de la ciudad de Toledo* (Madrid-Escorial, 1583), con la *Historia virginis Florentinae*, de fray Rodrigo Yepes. Como filósofo, Bonilla le incluye en el grupo de los eclécticos del Renacimiento.

VANEH. *Geog.* V. VANA.

VANÉLIDAS. f. pl. *Ornit.* Familia de aves zancudas que algunos autores forman con aquellos géneros de carádridas que tienen el pico corto y la cabeza provista de un moño eréctil, como ocurre en el vanelo ó ave fría. Los ornitólogos modernos no admiten este grupo.

VANELIM. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa (Velhas Conquistas), en el dist. y arzobispado de Goa, conc. de Salsete; 100 h. Escuela.

VANELO. m. *Ornit.* El género *Vanellus* Briss. pertenece al orden de las zancudas, familia de las carádridas, y se caracteriza por ser de mediana talla, formas esbeltas, cuello corto, cabeza relativamente grande y con un moño formado por un penacho de plumas eréc-

Vanelo *(V. Capella)*

tiles; pico recto, algo más corto que la cabeza y ligeramente engrosado cerca de la punta, que es dura; alas medianamente largas, obtusas, con las rémiges segunda, tercera, cuarta y quinta iguales y más largas que las demás; cola recta, con 12 rectrices; tarsos poco altos; tres dedos dirigidos hacia delante y uno, corto, hacia atrás; de los tres anteriores el interno libre y los otros dos unidos por una breve membrana interdigital. Comprende este género una sola especie, que es el ave fría común (*Vanellus cristatus* Meyer., *V. vanellus* L.), que mide 34 cm. de largo y 70 de punta á punta de ala y tiene la parte superior de la cabeza, la anterior del cuello, el moño (formado por plumas largas y delgadas), el pecho y la mitad de la cola de color negro; el dorso verde obscuro con reflejos metálicos; los lados del cuello, la parte inferior del pecho, el vientre y la mitad posterior de la cola de color blanco; el pico negro, y las patas de color rojo obscuro, sucio. La hembra tiene, además, la parte anterior del cuello manchada de blanco y negro. Vive esta especie en el Centro y N. de Europa, hasta los 62° de latitud N., y se encuentra también en el N. de Asia, en toda la Siberia y en el Japón; emigra en invierno hacia el S., extendiéndose por todo el Mediodía de Europa hasta el N. de África, y por el Asia hasta el S. de China. Abunda mucho en verano en Holanda y en las provincias rusoalemanas del Báltico; en España, y en general en los países meridionales, aparece en el otoño (Octubre ó Septiembre) y vive, por lo general, cerca de las marismas y las desembocaduras de los ríos, permaneciendo allí hasta fines de invierno; antes de empezar la primavera emigra ya de nuevo hacia el N.

Habita el ave fría en las llanuras húmedas y pantanosas (parece, sin embargo, que en verano se le encuentra también en las estepas altas y secas del Centro de Asia); es muy vivaz, movediza; corre por el suelo con gran destreza; vuela rápidamente; lo mismo al correr que al volar agita incesantemente su moño y deja oir muy á menudo su voz, consistente en una especie de *kivit, kivit*. Se alimenta de lombrices de tierra, larvas de insectos, caracoles, etc.; bebe y se baña con mucha frecuencia. Se reproduce en los países del N. (nunca en España); hace su nido en el suelo, en prados ó campos húmedos; la hembra pone á fines de Marzo ó primeros de Abril cuatro huevos grandes, piriformes, de color verde oliva ó pardusco con puntos obscuros (V. lám. HUEVOS, II, fig. 8), que incuba durante diez y seis días; los pequeñuelos, en cuanto salen del huevo siguen á la madre en busca de alimento. La madre defiende valerosamente su cría, no permitiendo á otras aves que se acerquen á su nido y atacando, en las inmediaciones de éste, aun á los perros y los gatos: huye, en cambio, de las aves de rapiña, de las que trata de escapar zambulléndose en el agua.

El ave fría vive bien en cautividad. Es objeto de caza por su carne, que es muy estimada: generalmente se la persigue en las llanuras pantanosas en que habita, con escopeta y perro de muestra ó, mejor aún, con un *retriever;* es difícil acercarse á ella, gracias á su gran vigilancia, y una vez sorprendida emprende el vuelo alejándose á gran distancia. En los países meridionales vive reunida en bandadas bastante numerosas, pero al llegar, en primavera, á los países del N., se dispersan estas bandadas, reuniéndose luego las aves por parejas y luchando muchas veces entre sí varios machos por la posesión de una hembra.

En el Centro y N. de Europa se utilizan del ave fría no solamente la carne, sino también los huevos, que son considerados como *hors d'oeuvre* exquisito; se comen cocidos duros, y presentan la particularidad de que la clara queda transparente después de coagulada. Es tan grande el consumo que se hace de estos huevos, que los comerciantes los substituyen muchas veces con huevos de otras aves, como los de las gaviotas, la agachadiza, la avoceta, el pluvial dorado, etc.

VANELVEN. *Geog.* Pobl. de la prov. de Trondhjem (Noruega Central), dist. de Romsdal, á 162 kms. SO. de Christiansund, al fondo del Vanelsfjord, que cruza la costa de Noruega inmediatamente al N. de la península de Statland; 2,800 h. (con el municipio).

VANENG (SAN). *Hagiog.* Abad y fundador de la abadía de Fécamp. Oriundo de familia ilustre de Normandía, abandonó todos los honores del mundo por consagrarse al servicio de Dios. Fué discípulo de san Vandregisilo, al cual ayudó á construir numerosos mo-

nasterios. Encontrándose enfermo, se le apareció santa Eulalia, la cual le exhortó á que una vez recobrada la salud, que le había alcanzado de Dios, edificara un monasterio, lo cual realizó el santo, logrando, viviendo él, reunir en el claustro 366 vírgenes. Murió el 9 de Enero, hacia el año 683.

VÄNERSBORG. *Geog.* V. VENERSBORG.

VANES. *Mit.* En las leyendas escandinavas, supuestos habitantes del río Tamais, enemigos de los Ases y de los compañeros de Odín. Eran reputados por su ciencia mágica. Después de largas y encarnizadas luchas con los Ases, reconciliáronse con ellos y entablaron la paz.

VANESA. f. *Entom.* (*Vanessa* F.). Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ninfálidos. La cabeza es ancha; ojos vellosos; palpos bastante largos, extendidos hacia delante, sus pelos con sedas más largas esparcidas; antenas largas aproximadamente como la mitad del ala anterior; alas de vivos colores; la anterior en forma de triángulo rectángulo; el borde costal muy arqueado en la base; ápice truncado oblicuamente; borde externo con dos dientes, el más fuerte en la radial anterior, el otro en el ramo posterior de M; ala posterior triangular, los ángulos apical y axilar bien marcados, el último más anguloso que el primero; el borde externo anguloso ó dentado en la mitad anterior; en las otras venas es ondulado ó hasta dentado como el del ala anterior. Las orugas son cilíndricas, con espinas más ó menos ramificadas; viven en las urticáceas, leguminosas, compuestas, etc. La crisálida está suspendida; es angulosa, con un saliente dorsal en forma de pico y manchas de reflejos metálicos. Las mariposas aman el sol; su vuelo es sostenido, ni muy rápido ni muy vigoroso. Se las ve en los prados, pastos, huertos; visitan las flores; algunas beben también la savia de los árboles. Se cuentan seis especies de Europa.

Vanessa urticae

V. Jo L.; envergadura, 56 mm. Alas de un rojo de púrpura, cada una con una gran mancha oceliforme que imita la pluma del pavo real; además, dos puntos blancos en el disco del ala anterior. Prefiere sitios frescos. V. lám. LEPIDÓPTEROS (I, figs. 7, 8 y 9).

V. urticae. L.; envergadura, 48 mm. Alas de un leonado vivo, con una orla parda precedida de una faja negra adornada de manchas semilunares limitadas por arcos estrechos; ala anterior con seis manchas negras, tres costales y tres discales. Su larva vive en las ortigas; ama los montes. V. lám. LEPIDÓPTEROS (IV, figuras 8, 9 y 10).

V. polychloros L.; envergadura, 60 mm. Parecida á la precedente, mucho mayor, manchas semilunares circunscritas por arcos bastante anchos; siete manchas negras en el ala anterior, tres costales, cuatro discales bastante grandes. Frecuente.

El nombre vulgar de este lepidóptero es *pavón diurno.*

VANESIA. f. *Zool.* (*Vanesia* Adams, 1861.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los seudomelánidos, afín del género *Pseudomelania* Pictet y Campiche (1862). Concha melaniforme, subperforada, delgada, de vueltas poco convexas; abertura oval, adelgazada por detrás, redondeada por delante, entera; borde columelar delgado; labro agudo (*V. trifasciata,* A. Adams. Litoral de Manchuria). Este género ha sido clasificado cerca de los *Turbonilla.* A. Adams, en su diagnosis genérica, no hace mención de los caracteres del núcleo apical.

VANESSA. f. *Bot.* Género de Rafinesque y sinónimo de *Lygistum* P. Br. en la familia de las rubiáceas.

VANG. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 141 kms. ONO. de Hamar (Noruega Meridional), dist. de Christians, en la oril. S. del Vangsmjösen, lago de 30 kms. de longitud, sit. á 470 m. de altitud, que atraviesa el Bagna, uno de los brazos originarios del Dramselv; 2,500 h. (con el municipio).

VANG. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 5 kms. ENE. de Hamar (Noruega Occidental), dist. de Hedemarken, en un recorte del borde E. del lago Mjösen que des. el Vormen en el Glommen; en la desembocadura de un pequeño curso de agua; 8,500 h. (con el municipio).

VANG ó MOUONG-VANG. *Geog.* Pobl. del Laos Anamita (Indochina Francesa), capital de distrito, en el País de los Peunong, á 106 kms. SO. de Kouang-Binh, á 112 kms. NE. de Kemmarat, junto á un pequeño torrente que des. en el Nam-Kok, tributario der. del Se-Bang-hien, afl. izq. del Mekong, al pie de la meseta de Tiang-he; á 220 m. de altura, por los 16° 48′ de latitud N. || Pobl. del Laos Anamita, á 87 kms. SO. de Hatinh, á 93 kms. NE. de Samabouri, junto al Nam-Mon, que des. en el Nam-Teun; la vertiente occidental de los Montes Pon-Cieul, junto al camino de Kouang-Binh hacia el valle de Ka-Dinh; por los 18° de lat. N.

VANGA. f. *Ornit.* Género de pájaros *(Vanga),* de la familia de los lánidos, que comprende dos especies propias de Madagascar y caracterizadas por tener el pico fuerte, muy ancho y con una escotadura próxima á la punta, que es muy ganchuda, y las narices desprovistas de opérculos pero tapadas por fuertes cerdas. Su cola es cuadrada y sus patas muy cortas. Las dos especies se conocen con los nombres de vanga de vientre blanco *(Vanga curvirostris)* y vanga roja *(V. rufa),* atendiendo á su coloración.

También se da algunas veces el nombre de vangas á los pájaros del género *Thamnophilus.* V. TAMNÓFILO.

VANGA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 22 kms. NE. de Christianstad (Suecia Meridional); 3,000 h. (con el municipio). || Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraborg, á 58 kms. SSO. de Mariestad, junto á un pequeño afl. derecho del Lid-A, tributario del lago Vener; 2,000 h. (con el municipio).

VANGA. *Geog.* Dist. de la colonia inglesa de Kenya (África Oriental), en el extremo S. de la prov. de Seyidie; 5,100 kms.² y 25,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. en la costa, junto al límite del Mandato inglés de Tanganyika.

VANGA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de San Salvador do Congo; 120 h. || Ald. en la prov. de Angola, dist. de Loanda, en la 6.ª división de la felig. de San José de Cabiri, conc. de Icolo é Bengo; 60 h.

VANGADIZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, circ. y á 3 kms. S. de Legnago, situada cerca de la rib. izq. del Busse, canal tributario del Tartaro, afl. der. del canal Bianco, tributario del golfo de Venecia; 1,700 h.

VANGADIZZA. *Geog. ecl.* Abadía de Italia, que dió origen á la ciudad de Badia Polesine (V.), de la que se conserva sólo la capilla de la Virgen, construída en 1490 por Ambrosio Bernardi, con un gran arco de mármol y dos sarcófagos, el claustro, que fué edificado en 1233 y reconstruído más tarde por el cardenal Ludovico Scarampi, y el campanario, de fines del siglo XIII, en cuya parte inferior puede verse un relieve romano-helénico que representa una bacante. Esta abadía fué fundada en el siglo X por un marqués de Mantua llamado Almerigo que era propietario de algunas casas de labranza en el lugar denominado entonces Pinzone,

quien en los comienzos de aquel siglo mandó erigir allí una iglesia dedicada á la Virgen, que andando el tiempo transformóse en la célebre y poderosa abadía que tomó el nombre de Santa María della Vangadizza

Abadía de la Vangadizza

y originó la ciudad de Badia. El monasterio, que en 1792 pasó á la jurisdicción del obispo de Adria, fué suprimido y cerrado al culto por el Gobierno francés el 25 de Abril de 1810.

VANGAINDRANO. *Geog.* V. VAINGAINDRANO.

VANGANELA. f. *Zool.* (*Vanganella* Gray, 1851; *Laminaria* Mayer, 1867, y *Myomactra* Mayer, 1867; *Resania* Gray, 1853.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los sifonados, familia de los máctridos. El animal presenta el manto con los bordes reunidos en parte; los sifones largos, reunidos, más ó menos protegidos por una capa epidérmica; orificios franjeados; el pie comprimido, sin ninguna señal de aparato bisógeno; palpos triangulares; branquias desiguales, no prolongadas en el sifón branquial. Concha transversalmente oblonga, delgada, comprimida, medianamente abierta; lado anterior rostrado; lado posterior corto y redondeado; dientes laterales posteriores cortos, más ó menos separados de los cardinales; dos ligamentos: el externo marginal, el interno inserto en una foseta triangular; el seno paleal más ó menos profundo; el borde interno de las valvas liso. El tipo de este género es el *Vanganella Taylorii* Gray, de Nueva Zelanda.

Vanganella Taylorii Gray

VANGAOLA ó VANGOLA. *Geog.* V. ONGOLE.

VANGELISTI (VICENTE). *Biog.* Grabador italiano, n. en Florencia en 1728 y m. en 1798. Muy joven pasó á París, donde fué discípulo de Hugford y J. G. Wille. En 1766 el emperador Leopoldo lo llamó á Milán, donde fué profesor de la Academia y, en 1790, director de la Escuela de Grabado fundada por aquel príncipe. Terminó su vida suicidándose. Entre sus discípulos figuran Loughi y Anderloni. Entre sus estampas merecen mención: *El conde de Vergennes*, según Callet, y el *Castillo de naipes*, de Chaudin.

VANGEON (ENRIQUE). *Biog.* Poeta y autor dramático, francés, n. en 1875. Es doctor en medicina y pertenece al grupo de artistas que en 1909 fundaron la revista *Nouvelle Revue Française*. Consagróse después á fomentar el teatro popular cristiano y ha dado á la escena: *La farce du pendu dépendu* (1920); *Le pauvre sous l'escalier* (1921); *Les trois miracles de Sainte Cécile; Le bon voyage ou le mort à cheval; Saint-Gilles ou le saint malgré lui; Le dit de l'homme qui aurait vu Saint-Nicolas; Le débat de Nicolazic; Saint Maurice ou l'obéissance*, etc.

VANGEROW (CARLOS ADOLFO VON). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Schiffelbach (Kurhessen) el 5 de Junio de 1808 y m. en Heidelberg en 1870. Revalidóse (1830) para *Privatdozent* en Marburgo; en 1837 fué nombrado profesor ordinario, y en 1840 obtuvo la cátedra de derecho en substitución de Thibaut. Su obra maestra es: *Leitfaden für Pabdektenvorlesungen*, publicada después con el título de *Lehrbuch der Pandekten* (Marburgo, 1839-45; 7.ª ed., 1863-70). Desde 1841 fué colaborador de *Archiv für die zivilistische Praxis*.

VANGERVILLA. f. *Bot.* Género fundado por Engler y sinónimo de *Dangervilla* Vell., en la familia de las rutáceas.

VANG-HAM, VANG-KHAM ó MOUONG-VANG-HAM. *Geog.* Pobl. del Laos Anamita (Indochina Francesa), dist. y á 17 kms. NE. de Vang, en el valle de un torrente que des. en el Nam-Kok, tributario der. del Se-Bang-hien, afl. izq. del Mekong; á 250 m. de altura; por los 16° 55′ de lat. N. Á pocos kilómetros al E. de esta localidad se encuentran unas minas de oro en el valle del torrente mencionado anteriormente; más allá todavía se hallan yacimientos de carbón.

VANGHI-VANGHI ó WANGI-WANGI. *Geog.* Grupo insular del mar de las Molucas, á 22 kms. E. de la punta oriental de la isla Buton (Indias Neerlandesas). Está formado por dos islas y algunos peñascos que las rodean, sit. por los 5° 18′ de lat. S. y 123° 32′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. En el mismo paralelo y á 65 kms. más al E. (poco más ó menos por los 124° 16′ de long. E.) se encuentran las islas Saint-Mattheus, que algunas veces se consideran como formando parte del grupo insular de VANGHI-VANGHI.

VANGIONES. m. pl. *Etnogr. ant.* Tribu de los suevos-germanos, que juntamente con los nemetes y los tribocos, vivieron en la orilla izquierda del Rhin, en Alsacia y el Palatinado. Los vangiones (nombre que significa «habitantes del *wang* ó sea de los huertos», ó bien «los falsos») vivían en las cercanías de Worms, mientras que los nemetes se hallaban en la región de Espira y los tribocos junto á Estrasburgo.

Dichas tribus formaron parte de los contingentes de suevos que, mandados por Ariovisto, atravesaron el Rhin en el año 73 a. de J. C., siendo vencidos por Julio César en el año 58. Después de la derrota, los vangiones, nemetes y tribocos permanecieron en la orilla izquierda del Rhin vasallos de los romanos y poco á poco fueron mezclándose con los celtas que allí vivían, á la vez que todos juntos eran romanizados.

VANG-KHAM. *Geog.* V. VANG-HAM.

VANGORP (ENRIQUE NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en París hacia el año 1756 y m. después de 1819. Ingresó en la Academia Real en 1773 protegido por Jaurat, donde después gozó de la protección de Callet. Sus primeras obras para el *Salon* datan de 1795, suponiéndose que antes de este tiempo pintó para sus

protectores. Sus obras guardan cierta analogía con las de Debucourt y Mallet, y distinguióse especialmenre como retratista. Sus escenas de costumbres fueron reproducidas frecuentemente en grabados. Consérvanse retratos, obra de este artista, en los Museos de Epinal y Ruán, y en el de Saint-Omer merece citarse *Lección de beneficencia.*

VANG-TSA, WANG-HA ó UANG-TSA. *Geog.* Población de la prov. de Jam (Tibet Oriental), á unos 80 kilómetros SE. de Chamo-to, al NO. de Batang, en la orilla izq. del La-chu ó Chamo-to-chu, ó Mekong Superior; en una región de montañas muy elevada.

VANGUARD. *Geog.* Banco ó bajo fondo del mar de la China del Sur (Nan-hai), casi á igual distancia de la Conchinchina y de la costa NO. de Borneo; por los 7° 30′ de lat. N.

VANGUARDA. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. F. **Avant-garde.** — It. **Avanguardia.** — In. **Vanguard, foreward.** — A. **Avant-garde, Vorhut.** — P. y C. **Vanguarda.** — E. **Vanguardo.** (Etim. — De *avanguardia.*) f. Parte de una fuerza armada, que va delante del cuerpo principal. || pl. Lugares, en los ribazos y orillas de los ríos, donde arrancan las obras de construcción de un puente ó de una presa.

Á VANGUARDIA. m. adv. Con los verbos *ir, estar* y otros, ir el primero, estar en el punto más avanzado, adelantarse á los demás, etc.

VANGUARDIA. *Mil.* No basta la exploración para cubrir la marcha cuando hay posibilidad de encontrar al enemigo; es preciso que la disposición dada á las tropas supla tal deficiencia, consiguiéndose esto con la constitución de un destacamento avanzado encargado en primer lugar de prevenir una sorpresa. Esta fracción de la columna recibe el nombre de vanguardia. «Cuando la marcha, dice nuestro actual *Reglamento para el empleo táctico de las grandes unidades* (Septiembre de 1925), se efectúe detrás de un frente

Puesto de vanguardia. Cuadro de Meissonier. (Museo del Louvre, París)

establecido ó fuertemente fortificado, bastará prevenirse del bombardeo y observación aéreos por la diseminación y el enmascaramiento. Si se está fuera del contacto con el enemigo y no es de temer su acción, será suficiente la información. Pero si se ha llegado al contacto y es posible la intervención de fuerzas transportadas en automóviles, cada columna se cubre con un destacamento de seguridad, que constituye la vanguardia.»

Esta tropa avanzada debe garantizar la continuidad de la marcha, vencer una débil resistencia del enemigo, proteger el grueso de la columna contra las sorpresas y procurarle, en caso de encuentro con fuerzas enemigas superiores, el tiempo y el espacio necesarios para desplegarse con vistas al combate, asegurando, además, la posesión de observatorios y puntos de apoyo necesarios para la lucha.

Como para facilitar el despliegue y limitar la mezcla de las unidades, la marcha de una división se efectúa en la proximidad del enemigo, en varias columnas, cada una de éstas va precedida de su vanguardia correspondiente. Su número y composición se fija por el Mando de manera que quede cubierto todo el frente de marcha, y siempre que la naturaleza del terreno lo consienta, quedarán aquéllas á las órdenes de un solo jefe, tanto en la división como en las unidades inferiores. «Si se prevé un encuentro con el enemigo, dice el Reglamento alemán de campaña, el comandante de las tropas marcha, en principio, con la vanguardia, para asegurar á tiempo la unidad de dirección del combate y familiarizarse con el terreno.»

En el Reglamento de campaña suizo, de Junio de 1927, que la revista *La Guerra y su preparación* empezó á publicar en el número de Enero de 1928, se lee lo siguiente: «El jefe que reparta sus tropas en vanguardia y grueso puede marchar contra el enemigo sin vacilaciones ni detenciones y sin recurrir prematuramente al fraccionamiento de combate. Si esta repartición se completa en el interior de la vanguardia y en el grueso, por la constitución de agrupaciones de marcha que correspondan ya á las agrupaciones de combate, el jefe está ya en disposición de empeñarse no importa dónde ni cuándo. La vanguardia, operando en la dirección de marchas protege contra una sorpresa y rechaza las tropas avanzadas del enemigo; procede así á la *exploración á viva fuerza*, que permite al jefe deducir si tiene delante de sí un enemigo de fuerza ó no. Si el grueso hace alto ó si suspende completamente sus movimientos, la vanguardia sigue avanzando hasta el sector del terreno más próximo, donde toma un dispositivo de cobertura conforme á la situación. En un *alto guardado*, de este género, bastan simples medidas de observación, á menos que la situación no exija desde luego un dispositivo de combate y un fraccionamiento. En contacto con el enemigo, la *misión* general *de combate* de la vanguardia es cubrir la entrada en línea, al efecto de dar al jefe tiempo de tomar su decisión y al grueso la libertad de maniobrar, es decir, el tiempo y el espacio necesarios á su despliegue. La entrada en acción de la vanguardia influye sobre todo el desarrollo posterior del combate. El *jefe del conjunto* se mantiene lo suficientemente cerca de la vanguardia para poder examinar con tiempo el terreno y apreciar los resultados de la exploración á viva fuerza. Si bien es inoportuno que el jefe se preocupe de los combates de patrullas ó que él intervenga en el mando de la vanguardia, importa, por el contrario, qué pueda ver por sí mismo y juzgar sobre el propio terreno. Por lo demás, un comandante de vanguardia resuelto le proporcionará muy pronto la ocasión de fijar la actitud de la vanguardia y de precisar su misión de combate. *La misión de combate de vanguardia* desempeña un papel decisivo en la resolución y en el plan del jefe. Al no encontrarse en el propio terreno y al no intervenir á tiempo el jefe, corre el riesgo de tener que empeñar el grueso, no como él quisiera, sino como lo exija la situación creada por la iniciativa del comandante de la vanguardia.»

«La vanguardia puede *atacar* para despejar la situación y atraer hacia sí fuerzas enemigas, ó apoderarse de sectores importantes. Puede recurrir á la *defensiva* para conservar un sector de terreno, fijar fuerzas ene-

migas ó para ocultar el despliegue y entrada en acción del grueso.»

La fuerza y composición de la vanguardia depende del efectivo total, de la situación táctica, de la naturaleza del terreno y de los propósitos del Mando. Si el jefe se propone intervenir, en un momento dado, cerca de la vanguardia, lo hará muy fuerte desde luego, porque de este modo tendrá desde el comienzo del combate la posibilidad de repartir sus fuerzas conforme á la situación. En general, debe procurarse, como en toda unidad destacada, que la vanguardia se componga del mínimo indispensable de fuerza. El efectivo de infantería variará de un sexto á un tercio del efectivo total, al que acompañarán unidades de zapadores, tren de puentes si se prevé su empleo, unidades de ciclistas, de lanzaminas, de artillería ligera y columnas ligeras de municiones. Nuestro Reglamento previene que forme parte de la vanguardia la mayor parte de la caballería divisionaria y en algunas ocasiones carros de combate y artillería pesada; el Reglamento suizo ordena que no se le asignen zapadores más que en el caso en que se prevé la construcción de puentes ó carreteras, y salvo en raros casos ingenieros telegrafistas y compañías sanitarias; y en cambio en el Reglamento alemán se lee lo siguiente: «Puede ser igualmente ventajoso afectar á la vanguardia carros de combate ligeros, autos blindados, artillería pesada con columnas de municiones, sobre todo artillería rasante de gran alcance, tropas de transmisión y una parte de la compañía sanitaria. La asignación, en totalidad ó en parte, de un tren de puentes se impone cuando la marcha conduce á un curso de agua. El afectar á la vanguardia de secciones de autos blindados será notablemente ventajoso cuando se trate de alcanzar rápidamente un paso estrecho determinado y sostenerlo.»

El jefe de la vanguardia ordena su fraccionamiento en los escalones de grueso, cabeza y punta. La cabeza, formada por la tercera ó cuarta parte de la infantería de la vanguardia, zapadores y casi siempre algunas piezas de artillería, se destaca á distancia suficiente del grueso para permitir que éste, en caso de encuentro con el enemigo, pueda desplegar en buen orden. Á 400 ó 500 m. de la cabeza marcha, en principio, la punta, compuesta, como mínimo, de una compañía que va sin equipo ó conducida en camiones; la cual, á su vez, suele destacar delante de ella una punta de infantería compuesta de un oficial con uno ó dos grupos de tiradores ó de ametralladoras ligeras y de autos blindados. La caballería cubre el frente de marcha y se divide en dos fracciones: una que queda á disposición del jefe de la vanguardia para reconocimientos próximos, preceder á la punta de infantería y vigilar los flancos con armas automáticas, y otra que se reserva el comandante de las tropas para los servicios especiales de reconocimiento ó seguridad que puedan surgir. La vanguardia debe atender siempre á su propio flanqueo, confiando esta misión á la infantería cuando no disponga de caballería. La artillería y las tropas técnicas que no tengan asignada una misión especial marchan generalmente en cola, cubiertas con una subdivisión de infantería, dotadas de ametralladoras contra aviones. El fraccionamiento puede ser aumentado durante el día, ante la amenaza de los aviones. Durante la noche, sobre todo, es mantenida la cohesión de la vanguardia por medio de agentes de enlace.

La distancia entre el grueso de la columna y la vanguardia debe fijarse de modo que el grueso no quede comprometido inmediatamente en el combate de la vanguardia, conservando el Mando completa libertad de acción, y que, por otra parte, la vanguardia pueda ser socorrida á tiempo por el grueso. Por tanto, cuando la vanguardia cuente con un efectivo pequeño, la distancia debe ser reducida; y lo mismo debe hacerse si el terreno es muy cubierto ó cuando lo imponga la situación táctica. Como dice nuestro Reglamento, el grueso de las grandes columnas debe estar fuera del tiro eficaz de la artillería ligera enemiga, merced á la distancia que le separa de la extrema vanguardia, bastando con que esté á cubierto del fuego de ametralladoras en caso de columnas inferiores á la división.

«Todos los elementos avanzados del servicio de seguridad en marcha, previene el Reglamento suizo, se inspiran en las reglas siguientes: *progresar rápidamente* y *obrar con audacia* conduce más seguramente al objeto que una actitud circunspecta; *ver* es más importante que cubrirse; para ver y esclarecer la situación, punta y compañía de vanguardia *se empeñan resueltamente*, y si es necesario se sacrifican.»

VANGUARDIA. *Táct. mil.* Aparte de la caballería avanzada, y, actualmente, de los primeros servicios de la aviación militar, que efectúan el servicio de exploración, la vanguardia propiamente dicha se subdivide en tres fracciones: *punta, cabeza* y *grueso de la vanguardia*. El objeto del escalonamiento es siempre el mismo, esto es, inquirir noticias del enemigo, evitando la sorpresa de un encuentro inesperado. Las fuerzas de los diversos escalones van siempre de menor á mayor, á fin de evitar que si un escalón se halla comprometido, los demás se vean arrastrados hacia la misma situación desagradable.

La composición de la vanguardia ha de ser tal que comprenda á todas las armas, puesto que, siquiera sea por breve lapso de tiempo, ha de combatir aislada. Así, además de la caballería, ha de contar con infantería, artillería, tropas de zapadores minadores para arreglo de los caminos y destrucción de obstáculos, tren de puentes ligero y un destacamento de ambulancia. La fuerza de la vanguardia debe ser suficiente para que pueda obrar; pero no excesiva, contradiciendo la regla de escalonamientos sucesivos. Se admite que nunca debe ser superior á la del tercio de la columna, oscilando entre esta cifra y la de un cuarto. La caballería se fraccionará en dos partes muy desiguales: la mayor irá practicando el servicio avanzado de exploración; la más pequeña constituirá la punta de vanguardia, realizará el flanqueo y dará las ordenanzas, escoltas, etc.

La artillería debe contar con un núcleo importante, pues debiendo preparar con su efectivo el combate, es preciso adelantarla todo lo posible. Debe también oscilar entre el tercio y el cuarto de la total columna sin rebasar nunca la mitad de su efectivo. De la fuerza de ingenieros, debe ir la mitad con la vanguardia, variándose esta proporción, así como el material que debe llevar, con arreglo á las necesidades de la marcha. Es una regla admitida por todos que no deben romperse las unidades, ó que ha de hacerse lo menos posible, para constituir la vanguardia, á fin de que las fuerzas continúen con sus jefes naturales. Podía conseguirse este resultado con la proporción siguiente:

Columna	Vanguardia
Una compañía	Una sección.
Un batallón	Una compañía.
Un regimiento de tres batallones	Un batallón.
Una brigada	Dos batallones.
Una división	Un regimiento.
Un cuerpo de ejército	Una brigada.
Un escuadrón	Una sección.
Un regimiento de caballería	Un escuadrón.

De este modo, los jefes pueden ir con las fracciones más importantes de sus tropas, ejerciendo el más caracterizado el cargo de jefe de la vanguardia. El fraccionamiento de la vanguardia en sus tres escalones obedece á los siguientes principios: La punta de van-

guardia, si tiene infantería, representa el primer núcleo de resistencia, debiendo ocupar una posición y defenderla hasta recibir el auxilio del segundo escalón. Si carece de infantería, la cabeza de vanguardia es la que realiza esta operación, no limitándose de ningún modo á ganar tiempo, sino que debe entablar la defensa formal de las posiciones, desplegando sus fuerzas, puesto que tiene la seguridad del pronto auxilio. El grueso de la vanguardia constituye una fuerza de cierta entidad, de tal modo, que el jefe de la columna conviene que marche con ella á fin de adquirir desde luego nociones más precisas de los sucesos, preparando la acción en la forma que crea más conveniente para sus fines ulteriores. La distancia entre la punta de la vanguardia y la cabeza del grueso de la columna depende de varias circunstancias. En general se considera que cuanta más extensión tienen las columnas mayor debe ser dicha distancia. En una columna de cuerpo de ejército puede ser de 8 á 10 kms.; si la fuerza de la columna es inferior á un regimiento, puede reducirse á 1,500 m.; pero, por regla general, desde el momento en que se trata de fuerzas de cierta consideración, conviene que la distancia sea superior al alcance eficaz de la artillería, cuyo fuego podría causar graves daños en la columna de marcha sorprendida por él.

VANGUENEIMIA. f. *Bot.* WANGENHEIMIA.

VANGUERIA. f. *Bot.* Género fundado por De Jussieu y que comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las guetardeas y subtribu de las vanguerinas, con corola recta, hojas decusadas distantes, estigma acabezuelado, en mitra ó huso, inflorescencias sin brácteas involucrales; ovario de tres ó seis celdas. Arbolillos ó arbustos con pocas ramas, no rara vez espinosos, hojas coriáceas ó membranosas, estípulas interpeciolares, á veces soldadas en la base, flores pequeñas, en cimas umbeliformes ó fascículos axilares, á veces cicinadas. Se incluyen 30 especies, la mayoría de África, las demás de Asia tropical. Con lóbulos corolinos no caudiculados *V. edulis* es del Nilo Superior y Madagascar, y se cultiva por su fruta en el África tropical, India y China.

VANGUERINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas y tribu de las guetardieas, con estambres insertos en la garganta ó en medio del tubo, corola con prefloración empizarrada ó valvar, semillas con albumen, cordón umbilical no engrosado, fruto drupáceo, carnoso, plantas leñosas. Género tipo *Vanguería*.

VANGUIERA. f. *Bot.* Género de Bersoon, idéntico á *Vangueria* Juss.

VANHALLIA. f. *Bot.* Género fundado por Schultes y sinónimo de *Apama* de Lamarck, en la familia de las aristoloquiáceas.

VANHEURCKIA. f. *Bot.* Género fundado por Brébisson y que comprende algas diatomeas naviculoideas naviculeas naviculinas, con valvas sin verdaderas celdillas laterales ni quilla (navicúlidas), iguales y no arqueadas sagitalmente, rafe casi recto, extremos doblados hacia el mismo lado (navículas), mitades del rafe incluídos entre dos costillas silíceas, nudo en general transversalmente estrechado, nudo central pequeño, poco ó nada alargado, células libres, valvas no cuadrangulares. Sus siete especies se reparten en las secciones *Frustalia*, con células no pediceladas, y *Brebissonia*, que las tiene pediceladas.

VANHOUTTEA. f. *Bot.* Género fundado por Lemaire y que comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las gesnerioideas y tribu de las kohlerieas, con corola fuerte, de ordinario de un rojo escarlata ó atigrado con tubo cilíndrico, glándulas del disco anchas y gruesas, ovario casi del todo ínfero, prefloración calicina valvar, sus lóbulos largos y estrechos. Son matas ramosas, con pelos aplicados, hojas opuestas, carnosas, caedizas, más ó menos tomentosas por el envés, aproximadas hacia el ápice de las ramas, flores aisladas, axilares, largamente pedunculadas. Se incluyen tres especies del Brasil.

VAN HURCKIELLA. f. *Bot.* Género fundado por Butling y que no se ha podido identificar en realidad con ninguna diatomea.

VANI. *Der. Vani timoris justa excusatio non est.* Regla de Derecho que declara no ser legítima la excusa de un temor vano. Tal como se halla formulada se debe al jurisconsulto Celso (lib. VII, *Digestorum*) y es la 184 del tít. 17 *De diversis regulis juris antiqui*, lib. 50 del Digesto.

Según Ulpiano (lib. 11.° *ad Edictum*, l. I, tít. 2.°, lib. 4.° del Digesto), el pretor estableció en Roma el principio *Quod metus causa gestum erit, ratum non habebo*, que el edicto introdujo, diciendo el célebre Labeón, por testimonio del mismo Ulpiano (l. 5, título y libro citados del Digesto), en interpretación de aquel: *metum accipiendum... non quemlibet timorem, sed majoris malitiatis.*

El Digesto desarrollaba la doctrina en las demás leyes del título y libro repetidos y en los §§ 33 y 34 de la Ley 4.ª, tít. 4.° del lib. 44, tratando de la excepción de dolo y la de miedo.

La regla del Derecho de Celso es aplicable tanto en Derecho civil, respecto á la apreciación del miedo entre los vicios que invalidan el consentimiento generador de los actos jurídicos, como en el Derecho penal en concepto de causa de inimputabilidad que constituye una circunstancia eximente de la responsabilidad criminal.

VANI. *Geog.* Promontorio del litoral NE. de la isla de Milo (Cícladas, Grecia Insular). Es célebre desde 1886 por sus ricas minas de manganeso y baritas argentíferas, pudiendo producir estas últimas, según una evaluación, 1.250,000 ton. de mineral, cada tonelada del cual contiene de 200 á 240 gr. de plata.

VANI. *Geog.* Pobl. de la República de Georgia (Federación Transcaucásica, Unión Soviética), en el antiguo gob. ruso y á 27 kms. SSO. de Kutais, junto á un pequeño tributario izq. del Rion (cuenca del mar Negro); 1,500 h. Iglesia del siglo XIV. Ruinas de un castillo del siglo X.

VANICELA. f. *Entom.* (*Vanicela* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los heliodínidos. Contiene cuatro especies propias de Australia y Nueva Zelanda; de ésta es el tipo *V. disjunctella* Walk.

VANICORO. *Geog.* V. VANIKORO.

VANICOROPSIS ó VANICOROPSO. m. *Paleont.* (*Vanikoro* Quoy y Gaimard, *Vanikoropsis* Meck, 1876.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios pectinibranquios tenioglosos, familia de los narícidos, afín del género *Narica* Reclus, descrito en d'Orbigni.

Este género, no obstante haber sido creado en 1876, no está perfectamente conocido, por hallarse en bastante mal estado los ejemplares en que se ha fundado la descripción, pero pueden considerarse como caracteres para su clasificación el presentar una concha parecida al género *Narica*, de aspecto globuloso, bastante gruesa y consistente, con la última vuelta muy amplia y la espira bastante deprimida; la abertura de esta concha es de forma un tanto ovalada y el labro es simple, con el borde de la columnilla grueso, careciendo por completo de ombligo. La superficie externa de este caracol se presenta adornada por estrías espirales y pliegues longitudinales y oblicuos que cruzan á las anteriores. Este género fué creado por el naturalista Meck en 1876, aplicándole el nombre verdaderamente bárbaro de *Vanikoropsis*, y los ejemplares hasta hoy encontrados proceden de las formacio-

nes cretáceas americanas de la cuenca del río Misurí, siendo la especie más importante y que ha servido para todas las demás la *V. Toumeyana*, descrita por Meck y Hayden. Según Fischer, este género debe ser colocado como un subgénero ó sección del *Narica* descrito por Reclus.

VANIDAD. F. **Vanité.** — It. **Vanità.** — In. **Vanity.** — A. **Nitchtigkeit, Stolz.** — P. **Valdade.** — C. **Vanitat.** — E. **Vaneco.** (Etim. — Del lat. *vanitas, -atis.*) f. Calidad de vano. || Fausto, pompa vana ú ostentación. || Palabra inútil ó vana é insubstancial. || Vana representación, ilusión ó ficción de la fantasía.

AJAR LA VANIDAD DE UNO. fr. fig. y fam. Abatir su engreimiento y soberbia. || HACER UNO VANIDAD DE UNA COSA. fr. Preciarse ó jactarse de ella. || VANIDAD DE VANIDADES Y TODO VANIDAD. Traducción de la fr. lat. *Vanitas vanitatum et omnia vanitas;* sirve para censurar el exceso de vanidad y orgullo en todo ser humano. || VANIDAD Y POBREZA, EN UNA PIEZA. fr. con que se moteja al que tiene orgullo siendo pobre.

Vanidad. Miniatura original de A. L. Pocock

VANIDAD. *Psic.* y *Mor.* Entre las deformaciones del sentimiento de la personalidad está la vanidad, que es la constante complacencia en la excelencia de condiciones del propio individuo.

La vanidad no debe confundirse con el orgullo, otra desviación no menos peligrosa del amor propio. A. Comte decía que el orgullo tiene como carácter esencial una necesidad de dominio; la vanidad, en cambio, una necesidad de aprobación. El orgullo supone la creencia en la superioridad personal acompañada de un desprecio del valor y mérito de los demás; la vanidad exige sólo que se nos considere dotados de condiciones excepcionales. Pero no es raro que ambas pasiones vayan asociadas porque un mismo fondo egoísta las sostiene.

En el *Criterio*, de Balmes, que es la obra que ha desarrollado mejor una lógica fundada en el sentido común, se encuentran unas páginas severas y acertadas contra la vanidad; los párrafos XIV al XIX del capítulo XX, que trata del entendimiento práctico, señalan las características y modalidades de la vanidad. Comparando el orgulloso con el hombre envanecido, dice Balmes: «el simplemente vano no irrita, excita compasión, presta pábulo á la sátira. El infeliz no desprecia á los demás hombres, los respeta, quizá los admira y teme. Pero padece una verdadera sed de alabanza, y no como quiera, sino que necesita oirla él mismo, asegurarse de que en efecto se le alaba, complacerse en ella con delectación morosa, y corresponder á las buenas almas que le favorecen expresando con una inocente sonrisita su íntimo goce, su dicha, su gratitud... Á sus

Vanidad, por A. P. Agache

alucinados ojos su vida es poco menos que una epopeya. Los hechos más insignificantes se convierten en episodios de sumo interés; las vulgaridades, en golpes de ingenio; los desenlaces más naturales, en resultado de combinaciones estupendas». «Los vanos, dice en otro lugar *(Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión)*, no sirven para mandar. La vanidad es la molicie del orgullo, y hay vanidad aun en la pretensión de no ser vano.»

VANIDAD. *Sag. Escr.* En el lenguaje bíblico (en hebreo *avén, élil, hébél, ségér;* en gr. *mataiótes*), vanidad es lo que no tiene valor ninguno, aquello en que no vale la pena de ocuparse, lo que es inútil y perjudicial. La voz hebrea *avén* (que es de las cuatro citadas la más

La Vanidad y la Modestia. Cuadro de Carlos Schwalbach

usual en el Sagrado Texto) se entiende de todo lo que es vano: la idolatría y los ídolos, la mentira; *ségér* denota, además de esto, la maldad, la prueba ó tribu-

lación y hasta el dolor; *élil* indica la inutilidad; *hébél*, el hálito ó soplo. De este modo los hebreos colocaban, muy filosóficamente por cierto, entre las naderías las cosas malas, porque éstas no participan de lo que tiene de real y positivo el ser. Los autores sagrados colocan, además, entre las vanidades á los hombres mismos, por lo menos considerados en cuanto á su naturaleza mortal; á los malvados y sus obras; á los israelitas infieles; á los falsos profetas y sus visiones; á los falsos doctores y sus teorías; á los gentiles y á su modo de pensar y obrar; á los pensamientos del hombre en general; á las esperanzas del insensato; á la adivinación, los augurios y los sueños; á las disputas sobre la Ley; á la religión del maldiciente y calumniador; al tesoro mal adquirido; á la belleza. El Eclesiástico enumera, como deleitándose en ello, las varias cosas que comprende con el título de «vanidad de vanidades». Esta vanidad la encuentra en la sabiduría humana, los goces profanos, la riqueza, la impotencia del hombre ante las cosas de este mundo, los males de la vida, la ignorancia humana, el destino común de lo justo y lo injusto, y concluye que sólo hay una cosa que no es vanidad, á saber: temer á Dios y guardar sus mandamientos (XII, 13). San Pablo (Rom., VIII, 20) dice que la creación ha sido puesta al servicio de la vanidad. En efecto, las cosas de la naturaleza puestas por Dios á disposición del hombre, las ha empleado éste no únicamente para el servicio de Dios y su propia utilidad, sino también para la satisfacción de sus pasiones depravadas y sus vicios.

El espejo de la Vanidad. Cuadro de Roberto Hope

VANIDERO. m. *Amér.* En Venezuela, platanar recientemente sembrado. Dícese también *plantilla*.

VANIDODES. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Magaz.

VANIDOSAMENTE. adv. m. Con vanidad, de una manera vanidosa.

VANIDOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de VANIDOSO, SA.

VANIDOSIDAD. f. Calidad ó condición de vanidoso.

VANIDOSO, SA. adj. Que tiene vanidad y la da á conocer. U. t. c. s.

VANIDOSÓN, NA. adj. aum. de VANIDOSO, SA.

VANIERA. f. *Bot.* Género fundado por Loureiro y sinónimo de *Elatostemon* Forst. en la familia de las urticáceas.

El de Montes es sinónimo de *Hibbertia* Andr. en la familia de las dileniáceas.

VANIÈRE (JACOBO). *Biog.* Poeta latino moderno, n. en Causses, cerca de Béziers, en 1664 y m. en Toulouse en 1739. Perteneció á la Compañía de Jesús. Á los diez y nueve años de edad reveló su notable talento para la poesía, publicando un pequeño poema sobre los estanques *(Stagna)*, y más tarde dió á la luz otros poemas *(Columbaria, Vitis, Olus)*, preciosas composiciones en que describe los trabajos del campo con tanto sentimiento como feliz expresión. Concibió luego el pensamiento de fundir y desarrollar los anteriores trozos en una obra más extensa, titulada *Praedium rusticum*, la cual apareció en 1707. Llamado á París en 1730, recibió verdaderas ovaciones literarias; su visita á la Biblioteca Real fué consignada en los registros del establecimiento, y Titón du Tillet mandó acuñar en su honor un medallón con esta leyenda: *Deliciae et ruris opes*. Volvió después á Toulouse, y consagró el resto de su vida á la composición de un *Dictionarium poeticum*. Sus *Opusculas*, (poesías varias) aparecieron en París en 1730 y 1746. Por la pureza de su estilo y delicadeza de sentimiento, se le conoció por el *Virgilio de Francia* y el *Cisne de Toulouse*. y el padre Lombard escribió su vida (1739).

Vanidosa. Cuadro de Humberto Coromaldi

VANIFICENCIA. f. Beneficencia por pura vanidad.

VANIKORO ó VANIKOROPSIS. *Paleont.* V. VANICOROPSIS.

VANIKORO. *Geog.* Isla del arch. de Santa Cruz, ó islas de la Reina Carlota (Melanesia, Oceanía), la segunda en extensión y la más meridional del grupo, sit. á los 11° 40′ 24″ de lat. S. y 166° 57′ 44″ de longitud E. del Meridiano de Greenwich (en el abra de Ocili). Su super. es de 164 kms.² VANIKORO es más conocida que las otras islas del archipiélago, á causa de las expediciones enviadas en busca de Laperouse, que naufragó allí. En su centro se hallan pequeñas cordilleras de montañas, de formación aparentemente volcánica, la principal de las cuales, el Mongonifa, tiene su pico culminante á 924 m. Á su alrededor, y hasta la costa, se extienden las fértiles llanuras bien regadas, cubiertas por la selva virgen. Las costas, rodeadas de arrecifes, son de difícil acceso é incluso peligrosas. Una segunda barrera, llamada arrecifes de Laperouse, se extiende á una distancia media de 7 kms. El espacio intermedio ofrece sólo algunos lugares de anclaje poco seguros, y comunica solamente con la alta mar por medio de algunos canales navegables, formados en la parte S. del arrecife exterior. El clima de VANIKORO es particularmente malsano y húmedo; lo temen incluso los indígenas de las otras islas. Los habitantes han permanecido casi salvajes y sus relaciones con los marinos de Europa son pocas. VANIKORO, vista ya por Barreto en 1595, fué realmente descubierta en 1606 por Quirós, que supo su nombre por los indígenas, en la forma de *Manicolo*. En 1788 fué cuando la expedición de Laperouse se perdió en sus costas. Después de dos viajes de investigaciones infructuosas, Dillon descubrió por casualidad, en 1827, el lugar preciso donde se habían perdido los navegantes. Al siguiente año, una expedición mandada por Dumont de Urville fué á recoger á VANIKORO los restos del naufragio: áncoras, cañones varados junto á los bancos de coral, y que hoy se hallan en el Museo del Louvre. Esta expedición obtuvo igualmente de los indígenas algunos datos que permitían suponer que dos ó tres de los compañeros de Laperouse vivieron aún cierto tiempo después de la catástrofe.

Bibliogr. A. Lesson, *Vanikoro et ses habitants*, en la *Revue d'Antropologie* (1876).

VANILINA. f. *Quím.* V. VAINILLINA.

VANILINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las orquidáceas y tribu de las neotieas, con labelo diferente de las otras piezas del perigonio, pero sin hipoquilo, envolviendo la columnilla, antera sobrepujando al rostelo, inclinada sobre él ó erguida. Género tipo *Vanilla*.

VANILOCUENCIA. F. **Verbiage.** — It. **Vaniloquenza.** — In. **Verbosity.** — A. **Geschwätzigkeit.** — P. **Vaniloquencia.** — C. **Vaniloquença.** — E. **Babilado.** (Etim. — Del lat. *vaniloquentia*.) f. Verbosidad inútil é insubstancial.

VANILOCUENTE. adj. VANÍLOCUO, CUA.

VANÍLOCUO, CUA. (Etim. — Del lat. *vaniloquus;* de *vanus*, vano, y *loqui*, hablar.) adj. Hablador ú orador insubstancial. U. t. c. s.

VANILÓFORO. *Bot.* El género *Vanillophorum* Neck. es sinónimo de *Vanilla* Ludw.

VANILOQUIO. (Etim. — Del lat. *vaniloquium*.) m. Discurso inútil é insubstancial.

VANILOSMA. f. *Bot.* Género fundado por Lesson y corregido por De Candolle, lo mismo que *Vanillosma* ó *Vannillosma* de Spach, sinónimo ó incluído en *Piptocarpha* R. Br. en la familia de las compuestas.

VANILOSMOPSIS. m. *Bot.* El género *Vanillosmopsis* Schultz Bip. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas y subtribu de las vernoninas, con vilano peloso muy caedizo, todas las brácteas involucrales escuamiformes, membranosas, hojas esparcidas, anteras no apendiculadas, obtusas en la base, pelos del vilano ásperos y no plumosos, biseriados, aquenios con 10 costillas, truncados, cabezuelas de una á cuatro flores, en glomérulos densos, separados ó varios soldados en la base, en parte pedunculados y en parte sentados, arbustos ó arbolillos. Se incluyen siete especies del Brasil.

VANILLA. f. *Bot.* V. VAINILLA.

VANÍLLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. VAINÍLLICO (ÁCIDO).

VANÍLLICO (ALCOHOL). *Quím.* V. VAINÍLLICO (ALCOHOL).

VANILLINA. f. *Quím.* y *Farm.* V. VAINILLINA.

VANILLINFENETIDINA. f. *Quím.* y *Farm.* V. EUPIRINA.

VANINI (LUCILIO, llamado también JULIO CÉSAR). *Biog.* Filósofo italiano, cuyo verdadero nombre era Pompeyo Ucilio, n. en Taurisano, en el territorio de Otranto, en 1584 (según otros en 1586) y m. en Toulouse el 19 de Febrero de 1619. Su padre, Juan Bautista, era colono é intendente de Francisco de Castro, duque de Taurisano y virrey de Nápoles, y su madre se llamaba Beatriz López de Noguera, de origen español. Hizo sus primeros estudios en Roma, donde cursó también filosofía y teología, y los continuó en Nápoles, dedicándose á la física, astronomía y medicina, y últimamente á los derechos civil y canónico. Trasladóse entonces á Padua, ordenándose al mismo tiempo y entregándose á la predicación. Algunos biógrafos, como el padre Mersenne y Garasse, suponen que en Nápoles se asoció á 11 ó 13 amigos suyos con el propósito de hacer propaganda del ateísmo por Europa, habiéndole tocado en suerte á VANINI Francia. Aun cuando este hecho no es admitido por otros, parece concordar con el hecho de la substitución de su verdadero nombre por el de Julio César, adoptado para recordar el del conquistador de las Galias, cuya nueva conquista espiritual debía realizar el mismo VANINI. Emprendió éste una larga peregrinación por Europa, recorriendo parte de Alemania y Bohemia, los Países Bajos, donde pretendió haber combatido con éxito á los anabaptistas y ateos. En Colonia dió cursos sobre los impedimentos del matrimonio. Después de una corta permanencia en Ginebra se estableció en París, donde abrió un curso de filosofía por el que fué declarado sospechoso y estuvo á punto de ser detenido. Trasladóse entonces á Inglaterra (1614) y no debió allí ser mejor conceptuado, porque estuvo preso en Londres durante cuarenta y nueve días. Alega él que la causa de su detención fué el haber osado defender sus sentimientos católicos frente al clero anglicano con la esperanza de recibir el martirio, pero nada hay que autorice á admitir esta actitud, que revelaría un espíritu radicalmente distinto del suyo. Habiendo recobrado su libertad, tomó VANINI el camino de Italia, deteniéndose en Génova, donde pensaba dedicarse á la educación de la juventud; pero conocidas sus ideas tuvo que huir rápidamente á Lyón, y allí publicó su famosa obra el *Amphitheatrum*. Después de una corta estancia en Italia regresó á Francia, y Mersenne asegura que llegó á profesar en un convento de religiosos de Guyena, del cual fué expulsado por sus malas costumbres. Llegó al poco tiempo á París, conquistándose el afecto del nuncio Ubaldini con la publicación de una apología del Concilio de Trento y de Bassompierre, que le nombró su capellán y le concedió una pendión de 200 escudos. VANINI, en agradecimiento, le dedicó sus *Diálogos de la Naturaleza*, que por inadvertencia de los censores recibieron la aprobación y privilegio. Su propaganda entre la juventud parisiense alcanzó grandes proporciones, pues si hemos de creer el testimonio de Mersenne, en este caso seguramente exagerado, llegó á reunir unos 50,000 sectarios. Ante

la amenaza de una propaganda de esta índole, la Sorbona examinó de nuevo sus *Diálogos* y los condenó á la hoguera. Retiróse entonces su autor á Toulouse (1617), donde no tardó mucho tiempo en concitar contra él los odios del clero y de las autoridades civiles. En Noviembre de 1618 fué detenido por orden del procurador general, instigado, al parecer, porque se enteró de que el presidente primero, Le Mazuyer, iba á confiarle la educación de sus hijos. Substanciado el proceso con rigor, VANINI fué condenado como ateo el 9 de Febrero de 1619. Estando en la cárcel y habiendo hecho manifestaciones de catolicismo, fué diferido su suplicio; la declaración de Francon, hombre de probidad reconocida, quien atestiguó que VANINI negaba la existencia de Dios y se burlaba de los misterios de la religión cristiana, motivó un nuevo interrogatorio, y aun cuando el acusado afirmó taxativamente su creencia en la Trinidad, en la existencia de Dios y en la Providencia, sus jueces vieron en esta actitud una pura hipocresía, que se confirmó cuando al ser llevado al suplicio hizo objeto de sus burlas á la religión y á sus ministros. Á los diez días VANINI fué quemado vivo.

Se atribuyen á VANINI una serie de opúsculos perdidos en su mayor parte: *Commentarii physici et medici; De vera sapientia; Tractatus physico-magicus; Apologia pro lege mosaica et christiana; Apologia pro Concilio Tridentino.* Positivamente sabemos que son suyos el *Amphitheatrum aeternae providentiae divino-magicum, nec non astrologo catholicum, adversius veteres philosophos, atheos, epicureos, peripateticos, stoicos* (Lyón, 1615) y *De admirandis naturae, reginae deacque mortalium arcanis libri quatuor* (París, 1616). Las dos obras muestran á las claras con sus títulos ambiguos y aparentemente ortodoxos el sentido naturalista y panteísta del autor. Rousselot dió una traducción francesa del *Anfiteatro* y de parte de los *Diálogos* con el título de *Oeuvres philosophiques* (París, 1841); Guido Porzio ha traducido por primera vez en italiano *Le opere di Vanini* (Lecce, 1909-11).

La opinión crítica más corriente es desfavorable á VANINI; tanto su personalidad como su obra han sido miradas con poca simpatía por historiadores y eruditos. P. F. Arpe intentó en 1712 rehabilitar la memoria de este nuevo aventurero italiano, que recorrió gran parte de Europa sin recoger aplauso ni gloria. Un siglo más tarde, Furhmann escribe *La vida, maldades, carácter y opiniones de Vanini,* en la cual ofrece el cuadro de un hombre de talento, pero vicioso é hipócrita, que ha recogido todo el escepticismo del Renacimiento sin saber elevarse á la grandeza sombría de su compatriota Giordano Bruno. Literalmente es difícil hallar en sus obras formalmente defendidas las tesis que sirvieron de base á su condena, pero no se necesita tener gran habilidad dialéctica para observar cómo fluyen naturalmente de sus enseñanzas y teorías. Su *Anfiteatro* contiene las pruebas de la existencia de Dios y de su Providencia; refuta, además, los argumentos de Diágoras, de Protágoras y de los modernos contra la primera de aquellas verdades, y deshace las dificultades que propone Cicerón sobre la compatibilidad de la libertad humana con aquella Providencia. Combate el materialismo epicúreo y el fatalismo histórico. Llama ignorantes á los Escolásticos, declamatorio á Cicerón y á Platón hombre crédulo como las mujeres viejas. Su gran maestro es Aristóteles, al que llama el dios de los filósofos, el dictador de la sabiduría humana y el soberano pontífice de la ciencia. Los grandes intérpretes de Aristóteles son para él Averroes y Pomponazio. VANINI substituye á la definición clásica de Dios la siguiente difusa y equívoca: «Dios es todo; es lo que está por encima de todo, fuera de todo, en todo, al lado de todo, antes de todo, después de todo y todo entero.» Concibe la Divinidad como la substancia eterna é infinita, como el ser de los seres, y no como la causa y principio motor del Universo, por lo cual rechaza aquel argumento tan caro á su maestro, el argumento del primer motor inmóvil.

La cuestión de la inmortalidad del alma, que, como es sabido, dividió á los aristotélicos del Renacimiento, es resuelta por VANINI en el mismo sentido que Pomponazio. La razón no puede demostrar la inmortalidad del alma, pero el hombre debe creer en ella porque es necesario que su cuerpo resucite, y esto á su vez se sostiene, porque lo enseña la Sagrada Escritura. El que no es cristiano, no puede por las fuerzas naturales del entendimiento alcanzar aquella verdad.

Defiende VANINI la libertad humana y combate la tesis aristotélica de que Dios ó el acto puro obra necesariamente. Si así fuera, todo sería necesario en el mundo y la voluntad también.

Los *Diálogos* señalan, como han observado ya los primeros críticos, una actitud más franca de rebeldía contra las enseñanzas de la Iglesia. La obra está integrada por cuatro estudios: 1.° del cielo y del aire; 2.° del agua y de la tierra; 3.° de la generación de los animales, y 4.° de la religión pagana. Los personajes son Julio César, que es el autor, y Alejandro, amigo y admirador suyo. Se acentúa el equívoco tan frecuente en su *Anfiteatro,* las reservas mentales sobre las soluciones ortodoxas son mayores, y adopta, por lo común, un tono irónico ó burlesco. Afirma, entre otras cosas, que la debilidad de espíritu es favorable para la fe cristiana; niega que la inteligencia pueda mover la materia y el alma al cuerpo; el impulso, según él, parte de la materia y del cuerpo. Dios no es el autor del mundo, porque el mundo es eterno y se basta á sí mismo. Cuando su interlocutor le pregunta acerca de la inmortalidad del alma, contesta en forma destemplada, diciendo que ha prometido á Dios no ocuparse de esta cuestión hasta que sea viejo. Hay en toda la obra una serie de inconsecuencias hijas de su temperamento escéptico é incrédulo. El que ha combatido el fatalismo estoico ha escrito: «nuestras virtudes y nuestros vicios dependen de los humores y de los gérmenes que entran en la composición de nuestro ser», y en otros pasajes afirma que las restantes causas de nuestra conducta son: el clima, el ambiente físico y, sobre todo, la influencia de los astros. La ley moral, pues, se reduce á seguir las inclinaciones y abandonarnos á los placeres y particularmente al mayor de todos, el amor.

VANINI, según afirma el cardenal C. González, parece haber querido reunir en su persona y doctrina todos los errores no sólo de Averroes, sino también de la escuela más ó menos materialista y anticristiana de Pomponazio y de otros partidarios del aristotelismo alejandrista *(Historia de la Filosofía).* Comparada su filosofía con la de los demás renacentistas, carece de todo valor sintético y orientador; recoge numerosos motivos de duda y de crítica; su sentido es naturalista y panteísta, y en los dos aspectos coincide con la tradición averroísta de la escuela de Padua.

Bibliogr. Tenemos una *Life of Vanini* aparecida en Londres en 1730; otra en Rotterdam, *La vie et les sentiments de L. Vanini;* noticias interesantes en Mersenne *(Quaestiones in Genesim)* y Garasse *(Doctrine curieuse),* La Croze, Chaufepié, Peignot, Niceron, Voltaire, Brucker, Schbroeckh, etc., estudiaron su vida y doctrinas J. G. Olearius (Jena, 1708), J. M. Schramm (1709), P. F. Arpe (Rotterdam, 1712), Durand (Rotterdam, 1717), W. D. Fuhrmann (Leipzig, 1800) y Ständlin (Gotinga, 1802). Las monografías posteriores de mayor interés son: J. Toulan, *Étude sur L. Vanini, condamné et éxecuté à Toulouse comme coupable d'athéisme* (Estrasburgo, 1869); E. Vaisse, *L. Vanini, sa vie, sa doctrine, sa mort* (París, 1871); R. Palumbo, *J. C. Vanini e i suoi tempi* (Nápoles, 1878); Morselli, *Teoria de l' heredità de Vanini* (1889); Passamonti, *J. C. Va-*

nini, premiada por la Academia *dei Lincei* (1893); A. Gemelli, *Vanini nelle storia delle filosofia* (1897), y Fiorentino, en *Nuov. Antol.* (1878); Baudouin, en *Rev. Philos.* (1879); G. Cattaneo, en *Riv. di Filos. scientif.* (1885); Cagno Politi, en *Rasseg. Pugliese;* Cousin, en *Fragments de philosophie cartesienne* (Bruselas, 1838-40); Cantú, *Gli eretico d' Italia* (Turín, 1867), y J. Owen, *The sceptics of the italian Renaissance* (Londres, 1893).

VANINO (LUIS). *Biog.* Químico alemán, n. en Munich en 1861. Fué profesor en el antiguo Laboratorio de la Academia de Ciencias y redactor de la *Enkesche Bibl. f. Chemie und Technik* desde 1920. Se le debe, entre otras, las siguientes obras: *Ueber d. Bestimmung des Wasserstoffsuperoxyds und seine Anwendung zur Werbestimmung des Chlorkalks* (1891); *Hauptsatsachen der organischen Chemie* (1891; 5.ª ed., 1923, traducida al español); *Der Formalichyd* (1901); *Anleitung f. d. chemischen Unterricht der Mediziner* (1902; 5.ª ed., 1918); *Die Patina*, en colaboración con E. Seitter (1903); *Die künstliche Leuchtsteine* (1906); *Das Natriumsuperoxyd* (1907); *Die Luminographie*, en colaboración con J. Peter (1913); *Handbuch der präparativen Chemie;* I. *Anorganische Teil* (1913; 3.ª ed., 1925); II. *Organische Teil* (1914; 2.ª ed., 1922); y *Von Carl bis Liebig, ein geschichtlicher Rückblick* (1924).

VANINTILA. f. *Zool.* (Sinonimia de *Scintilla* Deshayes, 1855.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, familia de los galeónidos. Los moluscos que forman este género presentan el manto con un lóbulo reflejado sobre la concha, papilloso; pie muy largo, estrecho, en forma de probóscide y provisto de una ranura bisífera; la concha en parte interna, óvalotransversa, obtusa en sus extremidades, un poco pulimentada, lisa, casi equilateral; ganchos muy pequeños; borde cardinal casi recto, delgado, no interrumpido en su parte media, y lleva siempre dos dientes divergentes; el anterior de la izquierda y el posterior de la derecha bífidos; ligamento interno corto, ancho, fijado debajo del gancho, en un pequeño surco oblicuo de cada valva; impresiones de los aductores de las valvas ovaladas, casi iguales, separadas; línea paleal simple; charnela unas veces provista de uno ó dos dientes sobre la valva; el cartílago interno inserto en una foseta algo oblicua.

Este género contiene gran número de especies; se han dado á conocer más de 50 de Filipinas, Nueva Caledonia, Australia é isla Mauricio.

VANIOTIA. f. *Bot.* Género fundado por Léveillé y sinónimo de *Veronica*.

VANIPENTA. *Geog.* V. VONIPENTA.

VANISTORIO. m. fam. Vanidad ridícula y afectada. || fam. Persona vanidosa.

VANITAS, VANITATUM ET OMNIA VANITAS. *(Vanidad de vanidades y todo vanidad.)* fr. tomada de Salomón (Eclesiastés, I, 2, XII, 8). V. VANIDAD.

VANITZA ó VINCHA. *Geog.* Población de la Macedonia griega, en el departamento de Kozane, distrito y á 16 kilómetros de Selfijé ó Serviyé; está situada junto á un pequeño afluente izquierdo del Vistritza ó Inje Karasu, tributario del golfo de Salónica; 1,600 h.

VANIULLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, circ. de Domodossola, mun. de Varzo; 200 habitantes.

VANIYAMBADI. *Geog.* Pobl. del dist. y á 127 kilómetros NNE. de Salem (Madrás, India Meridional), en la oril. der. del Palar, en un bello desfiladero entre los Ghates de Vellur ó reborde de la meseta de Mysore al O. y los Javadi al E.; est. del f. c. de Madrás á Calicut; 15,000 h., de los cuales 7,000 son mahometanos. La mayor parte de su comercio, que es bastante considerable, se halla en manos de los labbais, que forman casi un tercio de la población. Haider Alí tomó la población en 1767, y la evacuó en el mismo año al aproximarse los ingleses.

VANKANIR ó VANKANER. *Geog.* Pobl. del Kathiawar (Gujarat, India Occidental), capital de principado, á 130 kms. NNE. de Junagarh, juntó al Alto Machu, tributario del golfo de Kuch; est. del f. c. de Vadvan á Morvi; por los 22° 36′ 10″ de lat. N. y 71° 3′ 14″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 5,500 h., de los cuales 1,800 mahometanos y 900 jainas. Localmente famosa por sus tejidos de algodón y chales y por sus calzados y cerraduras. Exporta tejidos, *ghi* ó manteca derretida (principalmente á Rajkot, á 32 kms. SSO.) y cierta cantidad de cereales y algodón; importa metales, maderas y telas inglesas.

El principado de VANKANIR, en la división de Jalavar, ocupa una superficie de unos 974 kms.², y está poblado por 30,000 h.; de los cuales 7,500 son mahometanos y 1,600 jainas y de otras religiones. Territorio montañoso y suelo ligero bastante bien regado artificialmente; su clima es cálido, pero relativamente sano. Posee canteras de una especie de mármol negro. La industria principal es la manufactura de la sal, cosechándose, además, bastantes cereales, caña de azúcar y algodón. El rajá, un rajputa del clan de Jala, tiene una pequeña fuerza armada y apenas se halla bajo el control inglés.

VANKIFVA. *Geog.* Población de la provincia ó *län* y á 31 kms. NO. de Christianstad (Suecia Meridional); está situada junto á un pequeño tributario del Finjasjö, que por el Helge-A desagua en la bahía de Hano del Báltico, y cuenta con 1,809 habitantes (con el municipio).

VANLAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cantón de Chaource; 650 h.

VANLEER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tennessee, condado de Dickson; 180 h. según el censo de 1920.

VANLOO ó VAN LOO. *Genealog.* Importante familia de pintores flamencos y franceses cuyos principales individuos están biografiados aparte en los artículos respectivos. De los demás se sabe que un *Johannes Van Loo* era pintor de Delft en 1657 y pertenecía al gremio de pintores de la ciudad; un *Víctor Van Loo* fué, en 1479, discípulo de Pedro Van Nispen en Amberes; un *Enrique Van Loo* fué, en 1554, discípulo de Gerardo de Clève; un *Francisco Van Loo* fué escultor en Malinas, donde murió después de 1654; un *Florimundo Van Loo* fué litógrafo y n. en Gante en 1823; *Ernesto Van Loo*, pintor decorador, retratista y paisajista, n. en 1825 y m. en Gante en 1860; *Sofía Adela Van Loo*, fué dibujante, nacida y muerta en París (1827-1869). Sábese también que en el siglo XVII hubo en Haarlem un *Pedro Van Loo* que sobresalió en la pintura de flores.

VANLOO (ALBERTO). *Biog.* Autor dramático belga, n. en Bruselas en 1846. Se dió á conocer por el vodevil en un acto *Un mariage aux Petites Affiches* y luego hizo representar numerosas comedias y revistas y sobre todo libros de opereta. Para Offenbach escribió: *Le voyage dans la lune* y *Mlle. Moucheron;* para Lecoq, *Giroflé-Girofla, La petite mariée, Le jour et la nuit, La Camargo* y *La belle au bois dormant;* para Messager, *La béarnaise* y *Les petites Michoux;* para Varney, *La fée aux chèvres;* para Audran, *L'oeuf rouge*, y para Lacome, *Le beau Nicolas.*

VANLOO (CARLOS AMADEO FELIPE). *Biog.* Pintor francés, n. en Rivoli (Saboya) en 1719 y m. en París en 1795. Fué discípulo de su padre Juan Bautista; en 1747 le nombraron miembro de la Academia de París y luego recibió el nombramiento de pintor de cámara del rey de Prusia. En 1770 volvió á París y

desempeñó el cargo de profesor de la Academia, de la que en 1790 fué vicerrector. En Potsdam se conserva de su mano *Cupido observando con una lámpara á Psiquis*, primorosa ejecución en claroscuro. Otras obras suyas existen en Sanssouci. Sus producciones las grabaron Larmessin, Chéreau y Potit. En los Museos de Francia existen de su mano: *El voto de Jefté* (Dijón); *Doncella en un salón* y *Doncella trabajando* (Draguignan); *Céfiro y Flora* (Fontainebleau); *Toaleta de una sultana, Sultana y odaliscas* (París, Louvre) y *La Aurora y Céfalo* (Troyes).

Bibliogr. C. Oulmont, *Amédée Vanloo, peintre du roi de Prusse*, en la *Gazette de Beaux Arts* (págs. 139-150 y 223-234, 1912).

VANLOO (CARLOS ANDRÉS). *Biog.* Pintor francés, n. en Niza el 15 de Febrero de 1705 y m. en París el 15 de Julio de 1765. Fué hermano menor y discípulo de Juan Bautista y, como éste, estudió también en Roma bajo la dirección de Luti. Salió de Italia en 1723 y trabajó en París, donde ganó el primer premio de pintura de historia con su cuadro: *Jacob purificando su casa para hacer un sacrificio á Dios*. Visitó á Roma por segunda vez en 1727 y ganó el primer premio de dibujo en la Academia de San Lucas y fué creado caballero por el Papa. Pasó luego al servicio del rey de Cerdeña, para el que pintó una serie de asuntos ilustrativos de Tasso. En 1734 se estableció en París y en 1735 fué nombrado individuo de la Academia Francesa; en 1737 director de la Academia Real de Arte, caballero de la orden de San Miguel en 1751, rector de la Academia en 1754, pintor de cámara en 1762 y director de la Academia en 1763. Pintó en todas las técnicas: al fresco, al temple, al óleo, al encausto. Era muy severo para con sus mismas producciones y frecuentemente destruyó obras por las que le pagaban grandes precios, pero que él las consideraba indignas de su talento. Pintó cierto número de cuadros religiosos y estaba preparando una serie de frescos sobre asuntos de la *Vida de San Gregorio*, que el rey le había encargado en 1664, cuando le sorprendió la muerte.

Boceto para el cuadro *El sacrificio de Ifigenia*, por Carlos Andrés Vanloo (Colección particular, París)

Entre sus discípulos se citan Lagrenee *el Viejo*, Doyen, Julien, Olivier y su hijo Julio César Dionisio Vanloo. He aquí una breve relación de sus principales obras existentes en diversos Museos: *Desposorios de la Virgen* (Ajaccio); *Los poderes de la tierra rindiendo homenaje á la Justicia* y *Augusto haciendo cerrar las puertas del templo de Jano* (Amiens); *San Agustín en éxtasis, Santa Clotilde en la tumba de San Martín, Eneas y Anquises* y *San Andrés abrazando su cruz* (Angers); *Venus y amorcillos* (Basilea); *Teseo vencedor del Minotauro* (Besanzón); *Augusto recibiendo el juramento de fidelidad que los príncipes bárbaros le hacen en el templo de Marte Vengador* (Burdeos); *Doncella jugando con unos niños* (Chantilly); *Condenación de san Dionisio* y *San Jorge debelando al dragón* (Dijón); *Autorretrato* y *Madama Vanloo* (Dunkerque); *La Virgen y el Niño Jesús* (Florencia); *El Amor amenazando á Psiquis* y *Psiquis y el Amor en una carroza* (Fontainebleau); *Las cuatro estaciones* (Glasgow); *La Caridad Romana* (Ayuntamiento, Ginebra); *El gran turco dando un concierto á su favorita* (Londres, Colección Wallace); *El milagro de la hostia* (Lyón), *Luisa Isabel de Borbón* (Madrid, Prado); *El buen Samaritano* y *El Sacrificio del Tauróbolo* (Montpellier); *Embriaguez de Sileno* (Nancy); *Un actor* (Nantes); *Teseo y Minotauro* (Niza); *Condesa de Lusignan* (Niort); *Luis XV, El Regente* y *María Leszcynska* (Orleáns); *Desposorios de la Virgen, Eneas llevando á Anquises, Alto en la caza*, retrato de *Soufflot* y *María Leszcynska* (París, Louvre); *La Virgen y el Niño* y *Adoración de los Magos* (Ruán); *Apoteosis de san Gregorio, Juno, Diana, Perseo y Andrómeda, Autorretrato, El Concierto, La lectura* y *Venus en el baño* (San Petersburgo, *Ermitage*), y un retrato de *Soufflot* en Versalles. En las ventas públicas, los cuadros de VANLOO han obtenido precios que varían entre 3,000 y 30,000 francos. Por su sencillez de estilo y corrección de dibujo, sus estudios de los grandes maestros italianos contribuyeron grandemente á purificar la escuela

Fragmento de la bóveda de la cámara de la reina en el castillo de Stupinigi, pintado por Carlos Andrés Vanloo

Carlos Andrés Vanloo
(De un grabado de la época)

Autorretrato de Carlos Andrés Vanloo
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

La familia de Carlos Andrés Vanloo,
por él mismo. (Museo de Versalles)

Retrato de María Leczinska, por Carlos
Andrés Vanloo. (Museo del Louvre, París)

moderna francesa, pero las alabanzas que le tributaron sus contemporáneos parecen indebidas y excesivas á la crítica moderna. Aprendió también escultura bajo la dirección de Le Gros.

El Amor, por Carlos Andrés Vanloo. (Museo de Marsella)

VANLOO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, hermano de Luis Miguel (1711-1733). Fué discípulo de su padre, Juan Bautista, y ejecutó cuadros que no denotan gran personalidad.

VANLOO (JACOBO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Sluys en 1614 y m. en París el 26 de Noviembre de 1670. Fué discípulo de su padre, Juan Vanloo, que fué á establecerse en Amsterdam, trasladándose desde allí á París, donde ingresó en la Academia Real de Pintura. En 1635 trabajó para el coleccionista Maerten Cretzer y en 1642 se estableció en Amsterdam, recibiendo diez años después el derecho de ciudadanía. En Amsterdam casó con la hermana del pintor Martinus Lengele, y tuvo por discípulo á Eglon van der Neer. En 1658 y 1659 pintó *Los Regentes de Haarlem*. Pasó á París en 1662 y, como pintor de retratos, obtuvo gran éxito, pues había adoptado el estilo de Rembrandt y el de Van der Helst. En 1663 fué nombrado académico de la de París. Obras: *Distribución de víveres á los pobres* (Amsterdam); *Diana y sus ninfas* (Berlín); *Diana y sus ninfas* (Brunswick); *Tomás Corneille* (Chantilly); *La melancolía* (Cherburgo); *Manufactura de vidrio* (Copenhague); *París y Enone* (Dresde); *Susana y los Viejos* (Glasgow); *Visita frívola* (Hamburgo); *Regentes de Haarlem* (dos cuadros, Haarlem); Retrato de señora (La Haya); Retrato de *Miguel Corneille* (Louvre, París); *El Concierto, Jóvenes mal vigiladas* (San Petersburgo, *Ermitage*); y *Alegoría de la Fortuna* (Schleissheim). En una venta pública celebrada en París en 1910, un retrato de *Joven holandesa* suyo se vendió por 3,700 francos.

Bibliogr. A. Bredius, *Waarom Jacob Van Loo, in 1660 Amsterdam verlizt*, en *Oud-Holland* (págs. 47-52, 1916).

VANLOO (JAN ó JOHANNES). *Biog.* Pintor holandés, n. probablemente hacia el año 1585. Fué hijo de un tal Carlos Vanloo y el fundador de la dinastía de estos célebres pintores. Vivió en Sluys y luego en Brujas. Se conoce de su mano una *Reunión de jugadores y bebedores*, que fué grabada por Houbraken.

VANLOO (JOSÉ). *Biog.* Grabador francés, n. probablemente en Niza y m. en París á mediados del siglo XVIII. Recibió lecciones de dibujo de su padre, Luis Abraham, y de su hermano mayor, Juan Bautista. Grabó asuntos de género, de varios artistas, principalmente de Vleughels, J. Miel y B. Castiglione.

VANLOO (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amsterdam en 1650 y m. á principios del siglo XVIII. Habiéndose trasladado á Francia con su familia, consta que se estableció en Tolón, donde desde 1684 hasta 1691 estuvo empleado en el Arsenal para decorar las embarcaciones del rey.

VANLOO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor francés, n. en Aix (Provenza) el 14 de Enero de 1684 y m. en la misma ciudad el 19 de Diciembre de 1745. Fué discípulo de su padre, Luis Abraham, y de jovencito ejecutó algunas pinturas para la iglesia y algunos edificios públicos de Aix, lo cual le valió el encargo de unas pinturas semejantes para Tolón, cuya ejecución hubo de abandonar cuando el sitio de 1707. Protegiólo el príncipe de Carignan, quien lo envió á Roma, donde fué discípulo de Benedetto Lutti. En Italia trabajó mucho para diversas iglesias y en particular pintó una *Flagelación de Cristo*, que fué muy celebrada, para la iglesia de Santa María en Monticelli. En Turín hizo los retratos del duque de Saboya y los de otros personajes de su corte. Vuelto á París, donde fué elegido miembro de la Academia, pintó varios retablos y restauró las obras de *Primaticcio* en Fontainebleau. En 1737 pasó á Inglaterra, donde llamaron la atención sus retratos de *Colley Cibbe, Owen Mc Swiny* y *Roberto Walpole*, éste hoy en la Galería Nacional de retratos en Londres, y los del *Príncipe* y *Princesa de Gales*. No trabajó más en Inglaterra, porque resintiéndose su salud hubo de volver á Francia en 1742. Sus principales obras, casi todas retratos, y los Museos en que se conservan, se expresan á continuación: *José Perriny* y *Madama d'Aberi* (Aix); *Luis XV* (Amiens); *Renaud y Armida* (Angers); *Diana y Endimión* (Bruselas); *La metamorfosis de Dafne* (Budapest); un asunto del Antiguo Testamento (Darmstadt); *Luis XV* (Dresde); *Jorge, duque de Mareschal* (Glasgow); *Roberto Walpole, conde de Oxford; John, barón*

Fragmento de la bóveda de la cámara de la reina en el castillo Stupinigi, por Carlos Andrés Vanloo

de Hervey; Ricardo Temple, Vizconde Coleham (Londres, Galería Nacional de Retratos); *Antonio «el Ermitaño»* (Maguncia); *Víctor Amadeo II, rey de Cerdeña* (Montpellier); *Luis XV, adolescente*, y *Luis XV, de cuarenta*

Grupo de familia, por Jacobo Vanloo. (Colección San de Kastelle, La Haya)

años (Nancy); *Luis XV, delfín, María Leszcynska* y *Alegoría* (Niza); *Institución de la Orden del Espíritu Santo* y *Diana y Endimión* (París, Louvre); *El mariscal de Belle-Isle* (Périgueux); *Mujer joven* (Roma, Doria Pamphily); *Celina, Madama Hervé, Luis de Lorena* y *La familia Grimaldi* (Saint-Lo); *Triunfo de Galatea* (San Petersburgo, *Ermitage*); *Miss. C. Kenlworthy* (Salford); *Luis XV* y *María Leszcynska* (Trianón); Id. (Estocolmo); *Estanislao Leszcynski, Catalina B. Apalinska, María Leszcynska, H. N. Tardieu, Luis XV*, éste en colaboración con Parrocel (Versalles). En las ventas públicas sus obras se han cotizado desde 6,500 hasta 10,000 francos.

Vanloo (Julio César Dionisio). *Biog.* Pintor francés, hijo de Carlos Andrés, n. y m. en París (1743-1821). Se dedicó especialmente al paisaje, pintando con preferencia efectos de nieve, mañanas de invierno, campos quebrados y ruinas arquitectónicas. Fué nombrado académico en 1784 y expuso en el *Salon* desde 1785 hasta 1817. En 1801 ganó un premio de 1,500 francos, y en 1803 una medalla. Escribió un folleto titulado: *César Vanloo á los Aficionados á las Bellas Artes*. Sus principales obras y los Museos que las poseen son: *Paisaje nevado* (Cherburgo); *Dos paisajes con figuras* (Compiègne); *Efecto de nieve* (Louvre, París); *Carretera de Tívoli á Subiaco, Ponte Molle, Campiña romana* y *Fuente* (Toulouse).

Vanloo (Luis Abraham). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam en 1640 ó 1641 y m. en Niza en 1712 ó 1713. Fué hijo y probablemente discípulo de Jacobo Vanloo. Llegó á París antes que su padre é ingresó en las escuelas de la Academia Real, donde tuvo grandes éxitos y ganó un primer premio. Habiendo tenido un desafío, huyó de París y se refugió en Niza, y realizando un viaje á la ciudad de Aix, contrajo matrimonio allí. De este matrimonio nacieron Juan Bautista, José y Carlos Andrés.

Vanloo (Luis Miguel). *Biog.* Pintor francés, n. en Tolón en 1707 y m. en París en 1771. Fué discípulo de su padre, Juan Bautista, y habiendo ganado en 1725 el primer premio de la Academia de París con su cuadro *Moisés pisando la corona de Faraón*, pasó á Roma. Vuelto á París fué nombrado individuo de la Academia en 1733, siendo pocos años después llamado á la corte de España. Llegó á Madrid, no el año 1736, como dice Ceán, sino el 15 de Enero de 1737. El 8 de Febrero ordenó el rey se le destinase en la casa-arzobispado «una pieça para trabajar y se le dé alojamiento, si hubiere comodidad para ello». Hasta el 3 de Julio del mismo año no se expidió su nombramiento como sucesor de Ranc, con 1,666 doblones anuales; en 8 de Septiembre se ordenó que en sus habitaciones se pusiesen tapices y cortinas. Cobró tarde y mal, pues en Diciembre de 1737 aun no se le había pagado un doblón. Su primera obra al llegar á la corte fué el gran cuadro de la familia de Felipe V, de tan fría elegancia. El 12 de Junio de 1744 fué nombrado primer pintor de cámara. Trabajó mucho para la creación de la Academia y fué primer director de la Junta Preparatoria. «En 1752, dice Sánchez Cantón, regresó á Francia, según dicen lleno de honores, dejando en España un discreto recuerdo de artista correcto, reflexivo, académico.» Vuelto á París fué elegido director de la Escuela Real de Arte de la Nobleza. En el Louvre se conserva su cuadro *Apolo persiguiendo á Dafne*, un retrato de *Soufflot* y dos autorretratos. En el Museo del Prado de Madrid se guardan: retrato del *Infante don Felipe, La familia de Felipe V*, retrato de una *Infanta niña* y el retrato de *Felipe V*. En otros Museos:

La dama del espejo, por Juan Bautista Vanloo (Colección Vonwiller)

Marqués de Marigny (Besanzón); *Luis XV* y *Choiseul* (Coutances); *Retrato* (Épinal); *San José* (La Fère); *Luis XV* (Grenoble); *Diderot* (Langres); *Luisa Enri-*

Retrato presunto de Colins, conservador de los cuadros del Rey

Luis Philypeaux, duque de Lavrillière, conde de Saint-Florentin. (Museo del Louvre, París)

Retrato de Beaujon
(Museo Jacquemart-André, París)

Retrato de Carlos Vanloo y su familia
(Museo de Versalles)

queta de Borbón (Reims); *Escena griega, Hato de ganado* y *Paisaje con ganado* (Rumianzeff); *Le Sextuor* (San Petersburgo, *Ermitage*); *Luis XV* (Trianón); *Choiseul-*

La princesa Catalina Golitzina, por Luis Miguel Vanloo

Praslin (Troyes); *Luis XV, Felipe V, Isabel Farnesio, Felipe V y su familia en 1745, La Vaillière, Carlos Van Loo y su familia, Luis XVI, delfín, El Conde de Provenza, El Conde de Artois, Luis Felipe de Orleáns, Choiseul-Stainville, Choiseul-Praslin* y *Carlos Van Loo*, todos en Versalles. Los precios obtenidos por las

Retrato de los hijos del duque de Berwick, por Luis Miguel Vanloo

obras de este pintor en las ventas públicas oscilan entre 1,300 y 8,000 francos.

VANLUC. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Hancock; 368 h. según el censo de 1920.

VANN. *Mús.* Especie de salterio árabe, de forma trapezoidal, que se coloca sobre las rodillas y se tañe con la punta de los dedos ó con uña metálica sujeta en una sortija.

VANNAPANNE. *Geog.* Mun. de Ceylán (India Meridional), prov. del Norte, dist. de Jafna, cant. de Velligamo; unos 7,000 h.

VANNARAPALAYAM ó BANDIPALLAM. *Geog.* Colina del dist. de South Arcot (Madrás, India Meridional), á unos 1,000 m. NO. de Cuddalore, por los 11° 43′ 15″ de lat. N. y 79° 48′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Punto estratégico importante, disputado entre ingleses y franceses de 1750 á 1780.

VANNAS. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Vesterbotten (Suecia Septentrional), á 25 kms. ONO. de Umea, en la confl. del Uma y del Vindel-Elf, que forman el Umea, término de una línea férrea que la comunica con Bracke; 3,400 h. (con el municipio).

VANNE ó VANNES. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Aube y Yonne, afl. der. del Yonne (cuenca del Sena). Tiene su fuente originaria á 15 kms. O. de Troyes, cerca de una est. del f. c. de Châlons á Orleáns, á menos de 150 m. de altura, en un valle que se extiende á alguna distancia y se ramifica luego hacia el E. y SE.; dicha fuente, existente en la población de Fontvanne, es de las más abundantes en tiempo húmedo (400 litros por segundo), mas la sequía la reduce considerablemente. Pequeño río en su origen, el VANNE desciende lentamente hacia el OSO. recibiendo los torrentes de algunos barrancos en tiempo de lluvia. Los que se le unen por la rib. der. proceden de un país agrio y desnudo y los que se le juntan por la ribera izquierda, más largos que los anteriores, descienden del macizo donde se encuentra el vasto bosque de Othe. Baña la pobl. de Estissac, recibe el Ancre, el Betroc, el Nosle y llega en seguida á la altura de las fuentes vivas dispersas en una long. de más de 20 kms. (todas en la rib. izq.) y cuyas aguas van á parar al acueducto del VANNE en París. Dichos manantiales restan al río un volumen de 1,257 litros por segundo, que llega á exceder en determinadas épocas del año á 2,200. Recibe el corto trayecto del Ru de Cerilly, privado á su vez de su magnífica fuente de Bîme ó Abîme, una de las confiscadas por la ciudad de París. Baña Villeneuve-l'Archévêque, pasa en seguida junto á numerosas aldeas y pequeñas poblaciones, donde se le van uniendo tributarios más ó menos insignificantes, y atraviesa en seguida una región turbosa y palustre de unas 2,200 hectáreas. El VANNE debe bastante menos á sus afluentes que á los manantiales de su valle. En la pobl. de Mâlay-le-Vicomte se bifurca, dividiéndose á su vez su brazo izquierdo en tres ramas, dos de las cuales sirven de fuerza motriz á numerosas fábricas, reuniéndose de nuevo más arriba de Sens á los 65 m. de altura para entrar en el Yonne por la oril. izq. El brazo der., igualmente útil á la industria, se pierde en el río borgoñón, en el interior mismo de la ciudad. El curso del VANNE es de unos 59 kms. y la ext. de su cuenca de 947 kms.[2] En aguas normales arrastra 4,683 litros, que descienden á 2,500 en verano y aumentan relativamente poco en las crecidas. Además de numerosas fábricas, mueve unos 30 molinos. Su nombre de VANNE, idéntico á *Ouanne* ú *Onne*, se reconoce inmediatamente como derivado del *on* celta, que equivale á agua.

El acueducto del VANNE es una conducción que abastece á París de agua pura y excelente, surgida de las fuentes de los dep. del Yonne y del Sena y Marne, á unos 110 kms. SSE. de París y que llegan á la metrópoli después de haber atravesado los cuatro dep. del Yonne, Sena y Marne, Sena y Oise y Sena. Abstracción hecha de las bellas fuentes de Cochepies (Yonne) y de las de los alrededores de Nemours, singularmente

de la soberbia fuente de Chaintreauville (Sena y Marne), que van al acueducto del VANNE por una sola derivación las primeras y por otra las segundas, el acueducto se aprovisiona á distintos niveles. Una mitad aproximadamente de su caudal está formado por tres fuentes altas que penetran directamente en el acueducto y otra mitad por unos 10 manantiales bajos, cuyas aguas es necesario elevar por medio de máquinas. La derivación forma, por tanto, un conjunto complicado, que comprende: 1.° un acueducto colector de más de 20 kms. de long., el cual, por medio de acueductos secundarios y de cinco máquinas hidráulicas, recoge el débito de todas las fuentes y el de numerosos drenajes, y 2.° un acueducto de 136 kms. que conduce á París, á 80 m. de altura, las aguas así recogidas y que, encontrando en su trayecto valles profundos y depresiones del suelo, tiene 14'5 kms. de arcadas y 17 de sifón.

El acueducto colector parte de la fuente de Armentières (111 m. de altura), que es la principal del valle y rinde un débito de 230 litros por segundo. Á esta fuente llega por una conducción secundaria el caudal de la fuente de la Bouillarde. Después desciende la pendiente del acueducto colector más rápidamente que la del río, que acaba por dominar desde bastante altura. Recibe una subconducción con el agua de la más elevada de las fuentes confiscadas por París, que es la del Bîme de Cerilly, abismo de 5 m. de profundidad, del cual surge una linfa maravillosamente clara en cantidad de 77 á 311 litros por segundo, según la estación. Como débito es la décima de las fuentes acaparadas por el acueducto. En cuanto á las fuentes bajas cuyo líquido es necesario elevar por medio de máquinas, son los grupos de Chigy, Maroy, Saint-Philibert, Theil (la tercera en abundancia) y Noë, todas en la rib. izq. y á poca distancia del VANNE. Añaden éstas importante contingente al caudal de las fuentes altas, llegando éste á un conjunto, como se ha dicho antes, de un término medio de 1,257 litros por segundo, que varía, según el año y el mes, entre 945 y 2,200 litros. Á la altura de 105'7 m., todas estas aguas se reúnen en la rama madre, tanto las bajas como las altas, á razón de 110,000 m.³ por día. Los trabajos de captación emprendidos en 1868 han aumentado considerablemente el débito de todas estas fuentes, haciendo descender su nivel.

El acueducto del VANNE corre paralelamente á partir de la fuente de Armentières, á la rib. izq. del río, á distancias variadas, dejando á la der. Flacy, Bagneaux, Villeneuve-l'Archévêque, Molinons y Foissy. Atraviesa el río más arriba de Chigy y pasa cerca de Pont-sur-Vanne, de Mâlay-le-Roi, de Mâlay-le-Vicomte, población cerca de la cual recibe una conducción secundaria, que es el acueducto de Cochepies, que le aporta las aguas de las fuentes del Cochepies, que brotan cerca de Villeneuve-sur-Yonne, en el valle de Saint-Ange, á razón de 315 litros por segundo (190 durante el mes más seco y 458 en tiempo húmedo). Después la conducción se aproxima al Yonne que acaba de absorber al VANNE, franquea este río y una parte de su ancho valle á 2,500 m. más arriba de Pont-sur-Yonne, en Villeperrot, pasando por un puente acueducto de 1,500 m.; luego se aleja lentamente de este gran afl. del Sena Superior y serpentea por las colinas de su ribera izquierda, pasando junto ó cerca de Villemanoche, Champigny, Chaumont, Villeblévin, Villeneuve-le-Guyard, Brosse-Montceaux y Esmans. Más allá de Ville-Saint-Jacques, ó sea 7 ú 8 kms. de la confl. del Yonne con el Sena en Montereaux, aproxímase al Loing para franquearlo, así como al canal de navegación llamado canal del Loing. Atravesando éste por un puente-acueducto, pasa después á una gran altura de la l. f. de París á Nimes por el Borbonesado, donde le alcanza la derivación que conduce las aguas de las fuentes siguientes: Chaintreauville (que brota del suelo cerca de Nemours, á razón de 236 á 248 litros por segundo); Joie, entre Chaintreauville y Nemours; Villemer ó estanque de Villeron (33 á 76 litros); y Saint-Thomas (60 litros). Á continuación se interna por el bosque de Fontainebleau, donde más de 5 kms. de arcadas alternan con 6 de trabajos subterráneos, que ha sido muy difícil ejecutar en un suelo arenoso procedente de la descomposición del gres. Pasa al S. y cerca de Fontainebleau franquea el valle de l'École, 6 kms. más abajo de la villa de Milly; después, por un acueducto, el frondoso valle del Essonne, en Ormois, cerca de Mennecy, á 5 kms. SO. de Corbeil, dirigiéndose inmediatamente al valle del Orge por la meseta de la rib. izq. del Sena. Finalmente, tras franquear el valle del Bièvre por un acueducto de 77 arcadas, llega á París, alcanzando el gran depósito de Montsouris, conjunto de reservorios de 250,000 litros de capacidad, que ocupan 3 hectáreas de superficie.

VANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Dampierre-sur-Salon; 240 h.

VANNE (MARDA). *Biog.* Actriz inglesa contemporánea, que se dió á conocer como aficionada, no tardando en ser aplaudida como artista profesional en importantes teatros de Inglaterra. Después hizo un viaje al África del Sur y á su regreso fué contratada para el *Garrick Theatre* de Londres, en el que ha realizado brillantes campañas. Su repertorio abarca lo mismo las obras antiguas que las modernas.

Marda Vanne

VANNEAU (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Deux Sèvres, distrito de Niort, cant. y á 8 kms. ONO. de Frontenay-Rohan-Rohan, sit. junto á unas marismas cuyas aguas van al Sèvre Niortaise, tributario del Océano; á 14 m. de altura; 500 h. (1,070 con el municipio). Importante fab. de quesos.

VANNECROCQ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Pont-Audener, cant. de Beuzeville; 160 h.

VANNEO (ESTEBAN). *Biog.* Religioso agustino, italiano, n. en Recanati (Ancona) en 1493 y m. en fecha que desconocemos. Profesó muy joven en el convento de su Orden, en Ascoli, donde tuvo muchos años el cargo de maestro de capilla. Allí escribió su obra teórica, *Recanetum de musica aurea*, etc., publicada en 1553, considerada por los doctos como una de las mejores de la época. En ella se ocupa en la música plana, en la música proporcional y en el contrapunto, de una manera profunda al mismo tiempo que concisa. Se le deben también algunas composiciones religiosas.

VANNERO. m. El que sigue un partido ó bando.

VANNERUS (ALLEN). *Biog.* Filósofo sueco, n. en 1862. Después de haber cursado filosofía, fué nombrado profesor de la Universidad de Estocolmo. Formado en la filosofía moderna, adhirióse desde un principio al evolucionismo, aceptando algunos puntos de vista de Wundt y Spencer. Pensador original, ha sabido dar á su evolucionismo un sentido idealista y espiritualista en sus obras: *La experiencia* (1890); *El Universo* (1893); *Bosquejos filosóficos* (1902); *Concepción empírica de la Naturaleza* (1902); *Teoría del conocimiento* (1904); *Sistemática de la Ciencia* (1907); *Filosofía de la vida espiritual* (1910), y *Lógica* (1918). Ha escrito también algunas monografías históricas y críticas: *Estudio de la filosofía de Wundt* (1896) y *La filosofía teorética de Boström* (1897). En *Kanstudien* publicó: *Der Kantianismus in Schweden;* en *Archiv. für*

systematische Philosophie: Zur Kritik der Seelenbegriffs (1895). La *Till filosoficus Systems*, que ha aparecido durante los últimos años, consta de 14 tomos.

VANNES. *Geog.* Dist. del dep. del Morbihan (Francia). Consta de los 11 cant. de Allaire, Elven, La Gacilly, Grand-Champ, Muzillac, Questembert, La Roche-Bernard, Rochefort-en-Terre, Sarzeau, Vannes E. y Vannes O., con 82 municipios y 144,400 h. El cant. de Vannes E. comprende 8 municipios con 23,000 h., y el de Vannes O., 6 municipios con 17,300 h.

VANNES. *Geog.* C. de Francia, capital del dep. del Morbihan, del dist. y de los dos cantones de su nombre, sit. á 47° 39′ 30″ de lat. N. y 5° 5′ 42″ de long. O. (Meridiano de París), construída en anfiteatro en el seno del golfo de Morbihan; 23,748 h. Es una antigua é interesante población que encierra algunos monumentos artísticos. En la calle de Méné, que es la más importante de VANNES, se encuentra la capilla de *Notre Dame du Méné*, construída en 1720 por Fagon, hijo del célebre médico de Luis XIV, en la que pueden admirarse numerosas pinturas de M^ne. Boullé. Las construcciones más notables de la ciudad son la Catedral y el Museo Arqueológico, que ocupa el antiguo Palacio del Parlamento de Bretaña ó *Château Gaillard;* las dos son monumentos históricos. La Catedral, consagrada á San Pedro, ha sido objeto de numerosas reedificaciones y restauraciones. Incendiada por los normandos en el siglo X fué reconstruída en el XIII, después en el XV y luego en el XVI, con sujeción á los estílos gótico florido y Renacimiento. En el siglo XVIII volvió á ser restaurada. El coro data de 1771 y los cruceros del siglo XVI. El portal principal ha sido enteramente reconstruído en 1875 con arreglo al estilo del siglo XIV. La torre de la izquierda, que termina en un campanario moderno, pertenece al primer período del arte ojival (siglo XIII); de la primitiva construcción de la torre de la derecha nada queda, siendo en su totalidad moderna. La fachada lateral de la izquierda, que da á la calle de los Canónigos, es la más interesante, viéndose en ella un elegante portal plateresco (1514), que fué tapiado en 1769 para construir un altar interior, los restos de un claustro del Renacimiento con capiteles historiados y una capilla en forma de rotonda, también del Renacimiento. La nave del templo, del siglo XV, alcanza imponentes proporciones, teniendo 44 m. de long. por 25 de anchura. Su bóveda fué restaurada en 1768. La mezcla de los distintos estilos se nota en las capillas, en los ventanales, en el balcón de piedra y en las bóvedas redondas del siglo XVIII. Entre los cuadros de mérito existentes en esta parte del templo figuran *Santa Petronila*, de Guerchin, y la *Resurrección de Lázaro*, de Destouche. Á la der. de la nave se hallan la capilla del Baptisterio, un bajorrelieve del Renacimiento representando la *Cena*, el sepulcro de un obispo de VANNES, obra de Leroux (1899), y un bello mausoleo de mármol blanco con la estatua orante de monseñor de Bertin, obra de Fossati; y á la izq. una capilla en rotonda de 1537, un monumento sepulcral del obispo Laticule, muerto en 1903, en el cual han sido depositados en 1914 los esqueletos de los emigrados fusilados en VANNES en la época revolucionaria. Son también dignos de citarse en el templo, un altar de mármol blanco en el coro, dos estatuas de apóstoles, la capilla absidal de San Vicente Ferrer, dos cuadros representando á este santo, pintados por Gosse y Mauzaisse, en el crucero de la der., y la tumba de este santo y varias reliquias, en el crucero de la izq. Todas las vidrieras del templo son modernas. Frente á la Catedral, y en la calle de los Orfèvres, existe una casa donde habitó san Vicente Ferrer, en la cual se halla la celda que ocupó el santo, transformada en capilla.

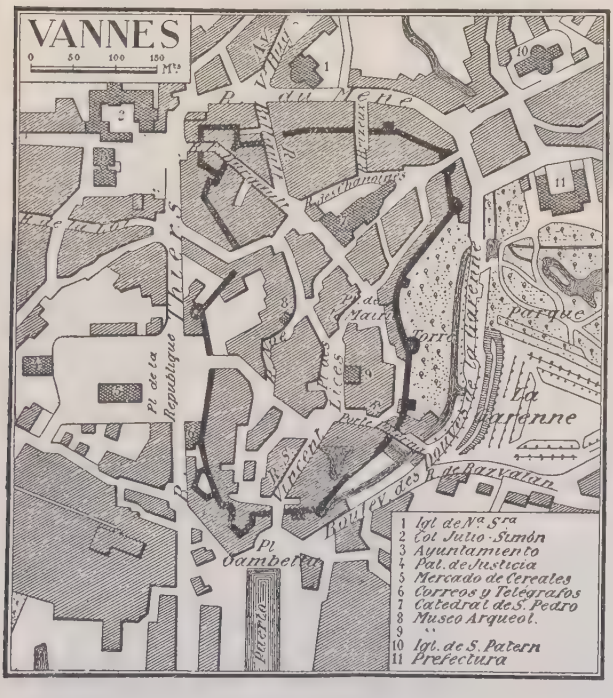

El Museo de Antigüedades de VANNES es uno de los más ricos de Europa. Ocupa, como se ha indicado antes, el Palacio del Parlamento bretón, edificio construído á principios del siglo XV y pertenece hoy á la Sociedad Polimática del Morbihan. En el patio y en el jardín se encuentra la colección lapidaria en la que figuran fragmentos de estatuas tumularias del duque Arturo II (m. en 1312), de Yolanda de Anjou, primera mujer del duque Francisco I, y de Juan de Malestroit, fallecido en 1416, procedentes de los Cordeliers; piedras miliares; un lecito encontrado en Crach, con una cruz y una inscripción. En el primer piso existen tres salas: en la primera están representados el período galorromano, por estatuitas, urnas funerarias y cerámica, y la época del bronce, por brazaletes, hachas, cuchillos, vasos funerarios ó lecitos y ornamentos diversos; en la sala segunda, llamada de los Estados, que tiene un bello plafón de estilo Renacimiento, se ven tapicerías de Aubusson, del siglo XVII, hachas de piedra pulimentada, jadeíta, cloromelanita, fibrolita, procedentes de Locmariaquer, hermosos collares y dijes encontrados en Carnac y Thumiac, cerámica decorada y bloques de piedra de Gravinis; en la tercera sala, dedicada á la Edad Media y al Renacimiento, se ven curiosas dalmáticas bordadas del siglo XVI, losetas de barro cocido, candelabros de cobre esmaltado de Limoges, alhajas y anillos antiguos, llaves, cucharas, vasos de estaño, sellos, fragmentos de retablos de alabastro y una envoltura de momia procedente de Tebas. Finalmente, en el segundo piso existe la llamada sala de los *Padres del Desierto*, en la que un pintor del siglo XVI realizó un juego de palabras bastante

en boga entonces representando la vida de los padres del desierto. El Palacio Municipal de VANNES es una elegante construcción moderna que remata en un campanile ó torre desde la cual se disfruta un hermoso

Vannes. — Vista parcial

panorama de la ciudad y sus alrededores. En la llamada sala de *Pasos Perdidos* se encuentran las estatuas de la *Maternidad*, de Daniel Dupuis; una *Lucrecia*, de Eudes; *Olivier de Clisson*, estatua ecuestre de Frémiet (copia, el original se halla en el castillo de Josselin). En la escalera de honor se ve una magnífica vidriera de Champigneulle representando el matrimonio de Ana de Bretaña con Carlos VIII. Además, hay dos estatuas. En el primer piso existe la *Sala de Fiestas*, con chimeneas de mármol de Túnez, encima de las cuales se hallan un busto representando á *Bretaña*, obra de Ogé, y otro la *Ley*, de Buas. También se ha instalado en este edificio la Biblioteca pública, que contiene, además de una notable colección de volúmenes, una colección de planos de Roma y Pompeya. Son asimismo dignos de citarse el Palacio de la Prefectura, vasto edificio de estilo Luis XIII, terminado en 1866, con un bello parque y la Vieja *Porte-Prison*, monumento histórico de principios del siglo XV; la iglesia *Saint-Patern*, reedificada en 1727, con un elegante altar mayor de mármol y varios cuadros de mérito; la antigua Casa Consistorial del siglo XVI, donde está instalado el Conservatorio de Música; la puerta de San Vicente, flanqueada con columnas jónicas y dóricas y adornada con la estatua del santo; el Seminario, que ocupa un convento de Capuchinos, fundado en 1615; el Hospital, trasladado en 1803 al *Petit-Couvent;* el Hospital general y el Asilo de la Providencia, fundados los dos en 1684; la Casa de Nazareth, antiguo convento de Carmelitas, convertido en asilo, y el antiguo convento de las Visitandinas, que data de 1677 y sirve hoy de cuartel de infantería. Además del Museo Arqueológico hay en VANNES un Museo bretón que contiene colecciones de muebles, trajes, vajillas, etc., procedentes de Pontily y Saint-Malo, y un Museo de Pinturas, que ocupa el antiguo Palacio Episcopal, y en cuyas salas figuran: en la primera, los retratos de *Luis XV*, *María Leszcynska*, *Luis XVI* y *Madame Adelaida*, atribuídos á Van Loo; *Luis XVI*, de Mme Vigée-Lebrun (pastel); *Cabeza* (pastel), de Enrique Gervex; *Joven caballero*, de Labarthe, y varios grabados. La sala segunda está dedicada á grabados únicamente. En la tercera se ve una *Crucifixión*, de Delacroix; *En el bosque*, de Bellée; *Retrato de Jules Leroy*, protector de VANNES, de Henner; *Luis XIV*, atribuído á Mignard; una copia de Rembrandt, y muebles del antiguo obispado. En la sala cuarta se hallan la *Península de Rhuis*, *Saint-Pierre-de-Quibéron* y *Bosque de los Vosgos*, de Tanguy; *La Sesión*, de Mme Rongier; *Religiosas* (pastel), de Desrousseaux; *Familia bretona*, de Alfredo Guillou; *Naturaleza muerta*, de Eugenio Claude, y *Laboratorio de Pasteur*, de Lorenzo Gsell. En la quinta pueden admirarse: *A orillas del Gardon*, de Yarz; *Bretonas* y *Viejo mendigo*, de Peslin (pintor de VANNES); *Marina*, de Montholoh; *A Concarneau*, de Grün; *el Bardo Hyvarmon*, de José Aubert. En la sexta existe la *Colocación de la primera piedra de la Cartuja de Auray por la duquesa de Angulema*, debido á Couder; *San Vicente apaciguando las olas*, de Legarde, y copias diversas. Finalmente, en la séptima se ve una escultura de *Monseñor Sebaux* (yeso), de Verlet; en la galería, varias copias, y en la escalera, una *Asunción de la Virgen*, de Bertaux. Por último, existen en la población algunos monumentos como la *Estatua ecuestre del condestable Richemont*, obra de Le-Duc (1906); la *Estatua de Lesage*, el célebre autor de *Gil Blas de Santillana*, obra de Rochette, y la de *San Vicente Ferrer*, ya citada. De los antiguos baluartes de los siglos XIV y XV al XVII sólo quedan restos muy bien conservados en una parte de VANNES, presentando un pintoresco conjunto con sus torres y baluartes que surgen de los jardines que se ven al pie de los mismos. Las dos torres principales son las de la *Trompette* y del *Connétable*, está última del siglo XIV y en la que estuvo encerrado en 1387 Olivier de Clisson.

VANNES es residencia de las autoridades del depar-

Vannes. — Plaza de las Lides

tamento; tiene sede espiscopal, gran Seminario, Colegio Eclesiástico, escuelas normales de maestros y maestras, Tribunal civil y numerosas entidades recreativas, culturales é instructivas. Su industria principal consiste en la fabricación de cristal, tejidos de lana y al-

godón, alamijos, camisería, productos químicos, pastas alimenticias, chocolates, etc. Importa principalmente maderas del N., vinos y géneros coloniales y exporta ostras, cáñamo, cordelería y castañas. Su puer-

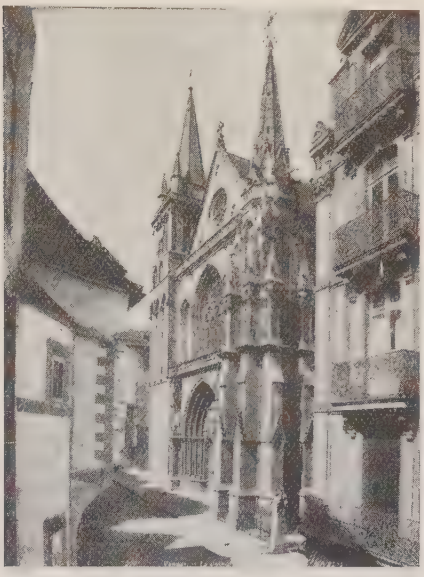

Vannes. — La Catedral

to comercial y de pesca sólo es accesible á los buques de regular calado durante la marea alta. En la marea baja los buques atracan en el sitio llamado *Pont-Vert.* Hay junto al mismo astilleros. VANNES tiene est. en la l. f. de Nantes á Brest.

Historia. VANNES ha reemplazado á la villa gala de *Dariorigum* ó *Daripritum*, capital de los vénetos, pueblo de marinos que reivindica el honor de haber dado su nombre á los venecianos. Á la antigua ciudad cupo la gloria de ponerse á la cabeza de la Confederación armoricana y resistir á César, quien, no obstante, triunfó derrotando á la flota de los vénetos el año 56 a. de J. C. Los romanos hicieron abrir á través del país seis vías que conducían á Corseul, Angers, Hennebont, Locmariaquer, Rennes y Nantes. VANNES tomó su nombre actual en 465. En el siguiente año, san Perpetuo, metropolitano de Tours, se trasladó á VANNES para consagrar á Saint-Patern, primer obispo de la ciudad. Desde mediados del siglo VI, tuvo VANNES condes independientes. En 559, uno de ellos, Canao, dió asilo al príncipe fugitivo Chramme, hijo de Clotario I, rey de los francos. Canao murió en una batalla contra Clotario, que tuvo lugar al E. de la ciudad de VANNES. Chramme huyó, pero fué hecho prisionero junto con su mujer é hijas, pereciendo todos en una hoguera. Durante la guerra de Sucesión de Bretaña, VANNES fué sitiada cuatro veces en un año (1342). Roberto de Artois, primer señor que se puso al servicio de Inglaterra, fué herido de muerte junto á sus muros. El duque Juan IV estableció su residencia en esta ciudad, donde hizo construir el castillo de Hermine, al cual atrajo á su enemigo Olivier de Clisson, haciéndole prisionero (1387). Juan V, hijo de Juan IV, llamó á sus Estados á Vicente Ferrer, dominico español y uno de los oradores más famosos de su época. El santo religioso fué á predicar á VANNES, en 1417, muriendo en 1419, después de haber evangelizado la mayoría de las ciudades de Bretaña. Fué enterrado en la Catedral de VANNES y canonizado en 1456. Al entrar Ana de Bretaña en lucha contra el rey de Francia, Carlos VIII, en 1487, la ciudad de VANNES fué tomada por las tropas reales, perdiéndola un año después. La derrota de Saint-Aubin-du-Cormier, ocurrida el 28 de Julio de 1488, puso este ducado en poder del rey de Francia, quien casó con Ana en 1491. La unión definitiva de Bretaña con la Corona tuvo efecto en 1532 ante los Estados que se celebraron en VANNES en presencia de Francisco I.

Durante el período revolucionario, la guerra civil no cesó un instante en el Morbihan, señalándose los municipios vecinos á VANNES por su afecto á la causa realista. Después de la expedición de Quibéron, el 28 de Junio de 1795, la comisión militar creada en Auray con el fin de juzgar á los emigrados y presidida por Laprade, jefe de batallón en la 72.ª brigada, se declaró incompetente, por lo cual fué disuelta. Una parte de los prisioneros llegó en conducción á VANNES, donde una nueva Comisión ó Tribunal los condenó á muerte. Confiada la ejecución de la Sentencia á la 19.ª media brigada, oficiales y soldados rehusaron obedecer la orden de fusilamiento, que ejecutó el batallón de voluntarios de París, siendo pasados por las armas De Sombreuil, Broglie, La Landelle, Herce, obispo de Dol, en conjunto 22 personas, fusiladas en la Garenne. Los demás prisioneros, en número de 150, fueron ejecutados junto á la rib. der. de la bahía de Larmot, conservando largo tiempo el sitio donde cayeron el nombre de *Punta de los emigrados*

La dióc. de VANNES comprende el dep. de Morbihan y fué restablecida por el Concordato de 1802, formándose con partes de la antigua dióc. de VANNES y de las de Nantes, Saint-Malo y Quimer. Fué sufragánea de Tours hasta 1859 y luego de la de Rennes. Según la tradición, san Clair, primer obispo de Nantes,

Estatua del condestable de Richemond en Vannes (Francia)

murió en el siglo III, en el curso de su predicación por la dióc. de VANNES. La epístola sinodal del Concilio de Angers, el 4 de Octubre de 453, da el nombre de cuatro prelados bretones, uno de los cuales era cier-

tamente obispo de VANNES. En 848 el obispo Susannus fué expulsado de su sede por el rey bretón Nominoe, que quería reorganizar eclesiásticamente Bretaña. En VANNES se celebraron Concilios en 461 ó 463, 818 y 846. En la diócesis se encuentra el famoso santuario y lugar de peregrinación de *Sainte Anne d'Auray*. En 1920 la diócesis contaba 285 parroquias, 300 iglesias, 2 monasterios para hombres, 3 para mujeres, 2 abadías para hombres, 2 para mujeres y 220 conventos de mujeres con más de 3,000 religiosas. Había 888 sacerdotes seculares, 130 regulares y numerosas instituciones de enseñanza y beneficencia.

Obispos de Vannes. El primer obispo de VANNES fué Saint-Patern, en 465. Siguió á éste, Modesto, en 511; san Guennin (?); Maclian, hacia 550; Ennio, hacia 580; Regalis, hacia 590; san Yudoc ó Budoc (?); san Meriedec, hacia 650-66; san Gabrien, hacia 720; san Catuodus (?); san Bilio I (?); Agus, hacia 780; Isaac, de 797 á 814; Winahelhec, en 820; Regenario, de 820 á 834; Susana, de 838 á 845; Corantycno, de 854 á 869; Diles (?); Kenmonoc, de 878 á 888; Bilio II, de 891 á 908; Bienlivet (?); Auriscando, en 970; Judicaël, hacia el año 1008 hasta el 13 de Junio de 1037; Budic, de 1037 á 1065; Maingui, desde 1066 hasta 1082; Morven, hacia el año 1088 hasta 1128; Jaime I, desde 1128 hasta 1132; Ives I, de 1132 á 1137; Even, de 1137 á 1143; Rouaud, de 1143 al 26 de Junio de 1177; Guéhénoc, de 1180 hacia 1220; Roberto I, de 1220 hacia 1231; Guillermo I, hacia 1232; Cadioco, de 1232 al 15 de Mayo de 1254; Guillermo II de Quélen, desde Junio de 1256 hasta el 26 de Agosto del mismo año; Alain I, de 1255 hasta el 18 de Febrero de 1262; Guido de Conlen, hacia el año 1263 hasta el 21 de Octubre de 1270; Pedro I, desde 1276 hacia 1280; Enrique I Bloc, hacia el año 1282 hasta el 22 de Marzo de 1287; Enrique II Tore, desde Junio de 1287 hasta 1308; Ives II, en 1310; Juan I Le Parisy, hacia el año 1312 hasta el 20 de Enero de 1334; Godofredo I de Saint-Guen, de 1334 hacia 1350; Alain II, en 1356; Gauthier de Saint-Père, de 1357 hasta 1358 ó 1359; Juan II de Locminé, de 1359 á 1360; Godofredo II de Rohan, de 1361 á 1371; Juan III de Montreslet, de 1371 á 1382; Simón de Langres, de 1382 á 1384; Enrique III *el Barbudo*, de 1384 hasta Mayo de 1404; Hugo Lestoquer, de 1404 hasta el 10 de Octubre de 1408; Amauri de La Motte, de 1409 á 1432; Juan IV Validire, desde el 28 de Noviembre de 1433 hasta 1444; Ives III de Pontsal, de 1444 hasta el 7 de Enero de 1476; Pedro II, cardenal de Foix, llamado *el Joven*, desde 1476 hasta el 18 de Agosto de 1490; Lorenzo I, cardenal Cibo, desde el 15 de Octubre de 1490 hasta el 22 de Diciembre de 1503; Jaime II de Beaune de Semblançay, de 1504 hasta Enero de 1511; Roberto II, cardenal Guibé, desde el 26 de Febrero de 1511 hasta 1513; Lorenzo II, cardenal Pucci, desde el 30 de Julio de 1514 hasta el 26 de Septiembre de 1531; Antonio I, cardenal Pucci, de 1531 á 1544; Lorenzo III Pucci, de 1544 á 1548; Carlos I de Marillac, desde el 20 de Octubre de 1550 hasta el 24 de Marzo de 1557; Sebastián I de l'Aubespine, desde el 21 de Junio de 1557 hasta el 1.° de Octubre de 1558; Felipe du Bec, desde el 17 de Abril de 1559 hasta el 13 de Marzo de 1566; Juan V Le Feuvre, desde el 14 de Agosto de 1566 hasta 1570; Pedro III de Saint-Martin, de 1572 á 1573; Juan VI de La Haye, desde el 31 de Mayo de 1574 hasta Agosto del propio año; Luis I de la Haya, de 1574 á 1588; Jorge d'Aradon, de 1592 hasta el 1.° de Junio de 1596; Jaime III Martin, desde el 8 de Diciembre de 1599 hasta 1622; Sebastián II de Rosmadec, de 1622 hasta el 29 de Julio de 1646; Carlos II de Rosmadec, desde el 11 de Octubre de 1648 hasta el mes de Enero de 1671; Luis II Casset de Vautorte, desde el 5 de Enero de 1671 hasta Diciembre de 1687; Francisco d'Argouges, desde Diciembre de 1687 hasta Marzo de 1716: Luis III de La Vergne de Tressan, desde Mayo de 1716 hasta Septiembre de 1717; Juan Francisco Pablo Lefèvre de Canmartin, de Septiembre de 1717 hasta Agosto de 1719; Antonio II Fagón, desde Noviembre de 1719 hasta el 16 de Febrero de 1742; Juan José de Jumilhad, desde Abril de 1742 hasta Abril de 1746; Carlos Juan de Bertin, desde Abril de 1746 hasta 1774; Sebastián Miguel Amelot, del 23 de Abril de 1775 hasta 1790; Carlos Le Males, obispo constitucional, desde el 8 de Mayo de 1791 hasta 1793; Antonio Francisco Javier Mayneaud de Pansemont, desde el 11 de Abril de 1802 hasta 1808; Pedro Francisco Gabriel Raimundo Ignacio Fernando de Bausset de Roquefort, desde el 29 de Mayo de 1808 hasta 1819; Enrique María Claudio de Brux, desde el 15 de Septiembre de 1819 hasta Junio de 1826; Simón Garnier, desde el 28 de Junio de 1826 hasta el 8 de Mayo de 1827; Carlos Juan de la Motte de Broons y de Vauvert, desde el 4 de Julio de 1827 hasta el 5 de Mayo de 1861: Luis Ana Dubreuil, desde el 5 de Junio de 1861 hasta el 20 de Octubre de 1863; J. B. Carlos Gazailhon, desde el 24 de Octubre de 1863 hasta el 30 de Diciembre de 1865; Juan María Bécel, desde el 30 de Diciembre de 1865 hasta 1898; Amadeo Juan Bautista Laticule, del 22 de Marzo de 1898 á 1903.

Bibliogr. Lallemand, *Les origines historiques de la ville de Vannes* (1858); Luco, *Pouillé historique de l'ancien diocèse de Vannes* (1884); Le Méné, *Histoire du diocèse de Vannes* (1887); A. Guyot-Jomard, *La ville de Vannes, ses murs et ses abords, ses faubourgs, voies, chemins et routes* (Vannes, 1889); Marcel Monmarché, *Bretagne* (París, 1920); Esteban Martín, *La vie publique à Vannes sous la République de 1848* (Vannes, 1923); J. de la Martinière, *Vannes dans l'ancien temps. Comment maître Vincent enrichit l'église de Vannes* (Vannes, 1923).

VANNES-LE-CHÂTEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. de Colombey-les-Belles; 680 h.

VANNES (SAN). *Hagiog.* Cuando el rey Clodoveo sitiaba la ciudad de Verdun para reducirla á su obediencia, murió el obispo de la ciudad, san Fermín. Por voz unánime del pueblo fué nombrado para sucederle san VANNES, el cual ocupó la sede durante veintisiete años, muriendo hacia el año 525. Fué enterrado en la basílica de San Pedro y San Pablo, y tres siglos más tarde, al ser trasladadas sus reliquias, cambió la Basílica el nombre de los Apóstoles por el del santo obispo. El papa Eugenio III, en 1146, los trasladó de nuevo á una urna nueva, celebrándose con este motivo solemnes fiestas.

VANNETTI (CLEMENTE). *Biog.* Literato italiano, n. en Roveredo en 1754 y m. en 1794. Escribió varias obras en las que se mostró ingenioso imitador de los escritores del siglo XIV, y, además, se ocupó en cuestiones de enseñanza y de costumbres. Se le debe: *Il lampadario*, comedia imitada de Plauto, que compuso á los catorce años de edad; una *Epistola* contra Marcial; *Lazzaretto letterario*, y otras obras.

VANNI (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena en 1333 y m. en la misma ciudad hacia el año 1414. Su verdadero nombre fué Andrea di Vanni d'Andrea. Hasta hace poco su fama estribaba más en su amistad con su paisana santa Catalina Benincasa y en sus varios servicios como estadista y político que en sus producciones artísticas. Que su amistad con santa Catalina fué más que mera tradición pruébanlo algunas cartas de la santa dirigidas á él, las cuales, aparte de otras materias, contienen direcciones y avisos espirituales. En cuanto á sus servicios públicos, consta que en 1363 formó parte de una diputación enviada para recibir al podestá recientemente elegido. No obstante, su verdadera iniciación en la política activa fué su participación en el levantamien-

to popular de 1368, que terminó con la derrota y expulsión de los nobles y con la creación del nuevo gobierno de los Riformatori. Aquel mismo año fué nom-

La Virgen y el Niño, por Andrés Vanni
(Iglesia de San Donato, Siena)

brado castellano del Cassero de Montalcino y en 1369 era uno de los electores del nuevo Senado. En 1370 se le eligió miembro del Gran Consejo y al año siguiente confaloniero del *Terzo di San Martino*. En 1372 formaba nuevamente parte del Gran Consejo y fué enviado como embajador de Siena á la corte pontificia de Aviñón. En 1373 ejercía las funciones de *priore di Riformatori* y poco tiempo después se le encomendó una delicada misión diplomática en Florencia. En 1376 desempeñó los cargos de rector de la obra de la Catedral y proveedor de la *Biccherna*. Dos años después, en 1378, tomó otra vez parte como síndico en la elección senatorial, y en 1379 fué elegido capitán del pueblo. Por tercera vez fué individuo del Gran Consejo en 1380, y de 1383 á 1384 embajador cerca del Papa en Nápoles. Poco tiempo después parece que se retiró de la vida pública, tal vez para consagrarse más enteramente á la práctica del arte. Hasta hace poco, generalmente sólo se le reconocían tres obras: un gran políptico representando la *Virgen y el Niño con varios santos*, en la iglesia de San Esteban, en Siena; un tablero fragmentario de la *Crucifixión*, que formaba parte de un gran retablo, y que hoy existe en el Museo Comunal de Siena, y el conocido retrato al fresco de *Santa Catalina*, en la iglesia de Santo Domingo. De estas tres obras solamente el políptico de San Esteban está autenticado por documentos. Según Tizio, fué pintado en 1400 para la iglesia en que hoy existe. Como está muy bien conservado, se presta admirablemente para conocer las características peculiares de la manera de VANNI en este período relativamente avanzado de su desarrollo artístico. «Basando el estudio de su estilo en esta obra importante, dice L. Olcott, la crítica moderna ha podido recientemente reconstruir en gran parte la personalidad artística medio olvidada de Andrea y devolverle, como á su verdadero autor, un número de obras que hasta ahora han pasado como de otros nombres más conocidos. Así tenemos en la iglesia de San Francisco de Siena dos pinturas evidentemente de su mano: un gran fresco, desgraciadamente muy deteriorado y restaurado, de *La Virgen y el Niño en el trono*, atribuído generalmente á Ambrosio Lorenzetti, y una pintura muy atrayente de *La Virgen y el Niño*, sobre tabla, atribuída á Pedro, hermano mayor de Ambrosio, que probablemente era la parte central de un gran retablo que consta pintó Andrea para los Franciscanos por el mismo tiempo que ejecutaba el gran políptico de San Esteban.» Otras obras de este maestro se encuentran en su ciudad natal en la iglesia de *San Giovannino della Staja*, en Santo Spirito y en la Colección Saracini, y asimismo en la iglesia del antiguo monasterio de San Eugenio, cerca de la ciudad. Otra de sus producciones tenida en gran veneración como obra religiosa se guarda en la iglesia de Montenero, cerca de Liorna. En Inglaterra, el Museo Fitzwilliam, en Cambridge, posee una *Virgen* característica de VANNI. Ejemplar típico del arte de este artista es una pintura de pequeñas dimensiones que representa *La Virgen y el Niño*, existente en la Colección Berenson, de Florencia, en la cual existe también una tabla muy interesante del *Descendimiento*, original de VANNI. Quizá la pintura más atractiva de cuantas se le atribuyen es una copia de la famosa *Anunciación*, de Simone Martini, en el Museo de los Oficios de Florencia, la cual se guarda hoy en la iglesia de *San Pietro Ovile*, de Siena, aunque esta bellísima obra que ha originado interminables discusiones entre críticos y peritos, es aún atribuída por algunos escritores á Lippo Memmi y por otros á Sassetta. No obstante, tiene todas las características del arte de VANNI, especialmente según se estudian és-

Santa Catalina, por Andrés Vanni
(Iglesia de Santo Domingo, Siena)

tas en la *Virgen* de la Colección Berenson. Todas estas obras pertenecen evidentemente á la segunda mitad de la carrera artística de VANNI, y á falta de sus pin-

turas de los primeros años resulta difícil pronunciarse con certeza respecto á los principios de su educación y desarrollo artísticos; pero, no obstante, puede darse como muy probable que fué discípulo de Lippo Mem-

Detalle del cuadro de altar, de Andrés Vanni, en la iglesia de San Esteban, de Siena

mi, aunque, como todos los pintores semieclécticos de la escuela sienesa de su tiempo, fué muy influído por el arte de Lorenzetti. La primera fecha conocida de su actividad artística es el año 1353, en el cual aparece asociado en la práctica del arte pictórico con Bartolo di Fredi, cuyo nombre casi precede al de VANNI en la lista de los pintores sieneses. La semejanza exterior de muchas de las obras de VANNI con las de Bartolo di Fredi permiten creer que ambos adquirieron su educación artística de un mismo maestro y que trabajaron juntos durante bastante tiempo; pero el espíritu de sus obras es tan diferente, que evita toda confusión entre ellos. Aunque Bartolo fué el más técnico de los dos y el que poseía mayor aptitud para la belleza puramente decorativa del color y de la línea, Andrés le sobrepuja en profundidad de sentimiento y seriedad de concepción. En muchas de las figuras de VANNI existe cierta solemnidad tranquila y cierta sinceridad que las hace sumamente impresionantes, y esta nota de sinceridad es la característica dominante de su arte. Existen datos respecto á obras importantes de VANNI hoy desaparecidas, los cuales prueban que era tan buscado como pintor como lo era para cargos públicos y diplomáticos. En 1370 casi había completado ya la decoración de tres capillas de la Catedral de Siena y trabajaba entonces en la fachada y los techos del mismo templo. En 1372 pintó el confalón del *Terzo di San Martino*. En 1380 trabajaba de nuevo en la fachada de la Catedral; en 1396 ejecutó un gran retablo para la iglesia de Alborino, del cual formó parte probablemente la *Crucifixión* del Museo de Siena; de 1398 á 1399 trabajó nuevamente en la Catedral, decorando la capilla de *San Jacomo Interciso*, con frescos de la vida de aquel santo, y en aquellas obras dícese que introdujo un segundo retrato de su amiga santa Catalina de Siena. En 1384 pintaba en Sicilia, pero de las varias obras que se dice ejecutó en Nápoles, no queda ninguna que con certeza se le pueda atribuir. Las últimas noticias de su actividad artística datan de 1400, año en que pintó el retablo de San Esteban; mas es evidente que vivió y trabajó en los primeros años del siglo XV, según opina Milanesi, que coloca su muerte hacia el año 1414. El discípulo más característico de VANNI fué su joven contemporáneo Paolo di Giovanni Fei, maestro del gran Sassetta. Muchas obras de Fei son tan parecidas á las de VANNI, que quien no esté familiarizado con la producción de los dos maestros puede confundirlas fácilmente.

Bibliogr. L. Olcot, *Vanni*, en *Bryans Dictionary* (t. V, Londres, 1905); F. Mason, Perkins y Bernardo Berenson, en *Burlington Magazine*, y las notas de Milanesi y Borghi y los *Documenti Senesi*, de Bianchi.

VANNI (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, de la segunda mitad del siglo XIX. Fué rector de la Universidad de Urbino y profesor en la misma de derecho romano y canónico y de historia del derecho. Se le debe: *Una questione sulla eredità accettata col beneficio dell'inventario* (1883); *La universalità del diritto romano* (1887); *Su di una nuova «Lex damnata»* (1892), y *Svolgimiento storico del concetto di obbligazione nel diritto romano* (1893).

VANNI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador italiano de la escuela florentina, n. en Siena en 1563 ó 1565 y m. en la misma ciudad el 26 de Octubre de 1609 ó 1610. Tuvo por maestro á Arcángel Salimbeni, segundo esposo de su madre, que le inició en la pintura al mismo tiempo que á su hijo Ventura Salimbeni. Después de la muerte de su padrastro, en 1580, pasó á Bolonia, donde estudió en el taller de Passarotti, y más tarde á Roma, donde completó su educación artística bajo la dirección de Juan de Vecchi. Recibió también los consejos de diferentes artistas, especialmente de Baroccio, y regresó á su ciudad natal, donde, hacia 1581, ejecutó sus más antiguas pinturas:

Sagrada Familia, por Francisco Vanni. (Museo de Dijón)

el fresco de la bóveda del oratorio de San Bernardino y una *Anunciación* para la iglesia de los Servitas. Recorrió después algunas ciudades de Lombardía, asistiendo en Bolonia á las academias de Fucini y

Mirándola. Establecido en Siena durante algún tiempo, esmeróse en imitar al Baroccio con tal perfección, que desconcertaba á los más conocedores. Entre los frescos que pintó en aquella ciudad merecen citarse: *Los sieneses en la cruzada* y el *Concilio de Siena* (1593), en el Palacio Público; *El energúmeno*, en Santo Domingo; *Los tres santos* (1600), en Santa Lucía, y un *Calvario*, para una villa denominada *La Ripa*, de la familia Vanni. De sus cuadros ejecutados para su ciudad natal, mencionaremos: *El martirio de santa Lucía*, en la iglesia de esta santa; el *Bautismo de Constantino*, en San Agustín; *El martirio de santa Catalina*, en el Hospicio del Refugio; *San Francisco Javier*, en San Vigilio; *El encuentro de Jesús y de la Virgen* y *La huída á Egipto*, en la iglesia de los Santos Quirico y Julita; *Santa Inés*, en Santa Inés de Vigneno, y un hermoso *Crucifijo*, en la antigua Cartuja de Pontignano. En el Hospicio del Refugio se conservó por largo tiempo también un *San Galgano en el desierto*, comenzado por Ventura Salimbeni, que terminó VANNI en 1607. Pasó luego á Roma, donde llevó á cabo importantes trabajos, habiendo logrado, merced á la protección del cardenal César Baronio y del Guido, que el pontífice Clemente VII y el cardenal Santa Cecilia le encargasen varios cuadros. El Papa le encargó la pintura de uno de los grandes cuadros del altar de San Pedro, *La caída de Simón el Mago*, por la que le fué conferido el título de caballero de la orden de Cristo. Débesele también en aquella capital: un *San Miguel*, en la sacristía de San Gregorio; una *Piedad*, en Santa María *in Villacella;* una *Asunción*, en San Lorenzo *en Miranda;* la *Virgen recibida en el cielo*, en la gran cúpula de Santa María del Pueblo; el *Martirio de santa Cecilia*, en el Palacio del Quirinal; *La Virgen y santa Cecilia*, en Santa María *Nuova; Las tres Gracias*, en el Palacio Borghese, etc. Terminó su carrera en Siena, citándose de su última época en su ciudad natal: *Esponsales de santa Catalina*, en la capilla del Refugio, y *San Raimundo caminando sobre las olas*, en la iglesia de los Dominicos. Su influencia en la escuela de Siena fué notable y contribuyó á mantenerla por largo tiempo á envidiable altura. Entre los discípulos de VANNI se contaron sus hijos Miguel Antonio y Rafael, Adolfo Petrazzi, Rutilio Manetti y otros dos que, sin ser de su familia, fueron conocidos con su apellido por haberle ayudado siempre en sus trabajos: Juan Antonio y Juan Francisco del Vanni. VANNI fué el padrino de su compatriota Flavio Chigi, luego Papa con el nombre de Alejandro VII. Fué también un grabador notable, contándose entre sus aguafuertes, como más notables, una *Virgen con el Niño Jesús dormido*, *San Francisco en éxtasis* y *Santa Catalina de Siena recibiendo los estigmas*. Adquirió también cierta reputación en arquitectura y en mecánica, atribuyéndosele como arquitecto la construcción del oratorio del Santo Sepulcro, en 1603, cerca de Siena. Muchos museos de Europa poseen obras de este artista; el de Burdeos, *San Pedro renegando de su maestro;* el de Budapest, una *Sagrada Familia;* el de Dijón, una *Sagrada Familia* y *Disputa de los Santos Padres sobre el misterio de la Eucaristía;* el de Dresde, *Sagrada Familia con santa Isabel y san Juan, niño;* la Galería Real de Florencia, *Los hijos de Jacob*, y el Museo Pitti, de la misma ciudad, *San Francisco en éxtasis;* el de Grenoble, una *Sagrada Familia;* el del Prado, de Madrid, *Encuentro de las dos Marías y san Juan al regresar del sepulcro;* el de Montpellier, el *Niño Jesús llevado por los ángeles;* el de Nancy, la *Virgen y dos personajes adorándola;* el de Narbona, una *Cabeza de estudio;* el del Louvre, de París, *Martirio de santa Irene* y *Descanso en Egipto;* el Museo Boghese, de Roma, *Las tres Gracias*, *Santa Catalina de Siena* y *Bodas místicas de santa Catalina;* el de Rochefort, *Martirio de san Sebastián;* el *Ermitage*, de San Petersburgo, *Santa Inés;* el de Tolón, dos bustos; el de Tolosa, *Virgen y ángeles*, y el de Viena, *Estudio* y la *Flagelación*.

VANNI (ICILIO). *Biog.* Profesor y escritor italiano, n. en Pieve en 1855 y m. en Roma el 30 de Marzo de 1903, donde desempeñaba la cátedra de filosofía del derecho. Antes había desempeñado la misma cátedra en las Universidades de Pavía y Bolonia. Es autor de *Prime linee di un programma critico di Sociologia* (Perusa, 1888); *Il problema della filosofia del diritto* (1890 y Polonia, 1920); *La teoria della conoscenza e l' esigenza critica del positivismo* (Roma, 1902), y *La teoria sociologica della popolazione*. En ellas trata los problemas jurídicosociales utilizando ampliamente sus conocimientos de filosofía.

VANNI (JOSÉ). *Biog.* Físico italiano, n. en Albano Laziale el 28 de Enero de 1862. En 1887 obtuvo el título de doctor en ciencias físicas por la Universidad de Nápoles y en 1890 se trasladó á Estrasburgo, pensionado, para ampliar sus estudios. Profesor del Liceo *E. Quirino Visconti*, de Roma, y después de la Universidad de la misma capital, es director del Instituto Central militar de Radiotelegrafía y Electrotecnia desde 1912, año en que hizo experimentos de radiotelefonía entre Roma y Trípoli, á 1,000 kms. de distancia, la mayor que hasta entonces se había obtenido. Ha publicado diversas obras, entre las cuales mencionaremos: *Ueber die scherbare Veränderlichkeit des electrochemischen Aequivalents des Kupfers; Sulla teoria delle lenti grosse sommesse in un mezzo omogeneo; Sopra un nuovo metodo di missura delle lenti; Sopra alcuni problemi di massimo e minimo relativi alla elettrotecnica; Sulla determinazione delle costanti degli elettromotori; Sulla variabilità apparente dell' equivalente elettrochimico del rame; Sulla misura voltometrica delle correnti costanti; Lezioni sui Fari; Sull' analisi spettrale; Sopra una generalizzazione del ponte di Wheatstone; Sopra due nuovi metodi per misurare la frequenza delle correnti alternate; Fondamenti scientifici di telegrafia e telefonia*, y *Progressi e stato attuale della telegrafia e telefonia senza fili* (1914).

VANNI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor, arquitecto y grabador italiano, n. en Pisa en 1599 y m. en Florencia en 1660. Fué discípulo de Empoli, Aurelio Lomi, Mateo Ronelli y Cristóbal Allord. Se le deben notables copias del Tiziano, *Correggio* y Pablo *el Veronés*. Cítase de este artista un *San Lorenzo*, en la iglesia de San Simón, en Florencia. Entre sus grabados descuellan las copias de los frescos de la cúpula de San Juan, en Parma, del *Correggio*.

VANNI (LIPPO DE). *Biog.* Pintor y miniaturista italiano, que floreció en Siena hacia los años 1344 y 1375. Se ignora si pertenecía á la familia de Andrés Vanni y sólo se poseen datos que no permiten reconstruir su biografía completa. Sábese que en 1344 le fueron pagadas varias miniaturas que ejecutó para el hospital de Santa María *della Scala*. En 1352 le fué encargada una *Coronación de la Virgen*, para la gran sala del Palacio Público. Su nombre figuraba á la cabeza de la lista de la cofradía de pintores en 1355 y en 1360 fué nombrado miembro de la magistratura suprema de Siena. En 1372 pintó una *Anunciación*, en uno de los claustros de Santo Domingo, y se le menciona todavía en 1375 por trabajos ejecutados en la Catedral.

VANNI (LUIS). *Biog.* Médico italiano, n. en Belforte el 1.° de Julio de 1856. Fué profesor de patología especial de la Universidad de Módena y ha publicado: *Alcune osservazioni preliminari sulle virtù terapeutiche delle acque e dei fanghi di S. Filippo* (1887); *L' ascoltazione e la percussione ascoltata come mezzi diagnostici della perforazione intestinale; L' entero muco-membranosa* (1888); *Sull' ulcera dello stomaco di origine traumatica* (1888); *Appunti raccolti alle lezioni di patologia speciale medica del 1889-90* (1890); *Appunti*

raccolti alle lezioni di semiologia del 1889 90 (1890), y *Patologia speciale medica* (1897-98).

VANNI (MANFREDO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Sorano el 27 de Enero de 1860. Ha sido profesor en varios establecimientos de segunda enseñanza y ha publicado: *Della poesia e dei poeti estemporanei* (1888); *Gir. Sigli nei suoi scritti polemici e satirici* (1888); *Libretto d' amore in rima* (1888); *La morte di Baldaccio d' Anghiari, 1443* (1891); *Pietro Aldi e la sua operosità artistica* (1892); *Fiamma tranquilla*, versos (1892); *Casi da novelle* (1893); *Il canto dell' assedio in Siena a. D. 1555* (1896); *La storia del vescovo* (1896); *Prugnoli maremmani* (1896); *Gli ultimi epigrammi* (1897), y *Carlo Goldoni e il verso nella commedia* (1904).

VANNI (MIGUEL ÁNGEL). *Biog.* Pintor italiano, hijo de Francisco (1583-1671). Fué discípulo de su padre y produjo algunos lienzos regulares; pero debe principalmente su reputación á haber descubierto un procedimiento para colorear el mármol, el cual aplicó en 1656 en el monumento elevado a su padre en la iglesia de San Jorge, de Siena. Créese que utilizaba substancias minerales que hacía penetrar en el mármol ayudándose de algún mordiente.

VANNI (NELLO DI). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIV, n. en Pisa. Fué discípulo de Orcagna y trabajó para la Catedral y el campo santo de su ciudad natal.

VANNI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Viterbo en 1847 y m. en 1906. Se dedicó á la pintura de historia y de escenas de costumbres, habiendo sido sus obras justamente apreciadas. En el Museo de Lieja se conserva: *Joven en la fuente;* en la Galería Nacional de Roma, *La peste de Siena en 1374*, y en la Catedral de Viterbo, un fresco que representa las *Pompas fúnebres de Rafael.*

VANNI (RAFAEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena en 1596 y m. en 1673. Fué hijo de Francisco y hermano de Miguel Ángel. Comenzó sus estudios bajo la dirección de su padre, pero, huérfano á los trece años, fué enviado á Roma para continuarlos bajo la dirección de Antonio Carracci. Fué un buen dibujante y se distinguió especialmente por la gracia del colorido. En sus obras parece haberse inspirado con preferencia en las de Pedro de Cortona. Fué miembro de la Academia de San Lucas en 1655. Vivió largo tiempo en Roma; no obstante, sus mejores obras se hallan en su ciudad natal, mereciendo citarse: la *Huída á Egipto* en la iglesia de San Quírico; *La victoria de Clodoveo sobre Alarico* (1652), grandioso fresco en la iglesia de la Trinidad; *San Francisco de Sales*, en la Catedral; *Job*, en el oratorio de San Roque, y una *Asunción*, en la sala de la Chancillería del Palacio Público. Pintó también para el Palacio Spínola, de Génova, una *Santa Catalina de Siena;* para el Palacio del Quirinal, de Roma una *Muerte de santa Cecilia*, y una *Santa Catalina recibiendo los estigmas*, en la iglesia de Santa Catalina de Pisa. En la Galería Real de Florencia se conserva un fragmento de altar con las siguientes composiciones: *La samaritana; Jesús expulsando á los mercaderes del Templo*, y *Descendimiento de la Cruz;* en el Palacio Pitti, de la misma ciudad, unos *Esponsales de santa Catalina*, y *Una santa*, en la galería Borghese, de Roma.

VANNI (TURINO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIV, n. en Ripoli, cerca de Pisa. Fué un imitador de Tadeo Bartolo y trabajó para la Catedral de Pisa desde 1390 hasta 1395. Consérvanse obras de este artista en la iglesia de San Pablo, de la ciudad citada; en el convento de San Martín, de Palermo; una *Crucifixión*, en el Museo de Pisa; *La Virgen y el Niño Jesús*, en el del Louvre, y *Tres cabezas femeninas*, en el de Bourges.

VANNINI (OCTAVIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1585 y m. en 1643. Fué discípulo de Juan Bautista Mercati, Anastisao Fantebuani y de Cresti, llamado Passignano. Trabajó con este último en algunas pinturas para edificos públicos. Distinguióse en la pintura de historia. En la iglesia de Santa Ana, de Pisa, se conserva su *Comunión de san Jerónimo*, y en el Museo de Dresde, *Santa Margarita.*

Santa Margarita. Cuadro de Octavio Vannini (Museo de Dresde)

VANNIUS. *Biog.* Músico alemán, del siglo XVI, n. en Neuenburg y m. en Interlaken (Suiza) en 1551; era su verdadero nombre Juan Wannemacher. Cantor de la colegiata de San Vicente, en Berna, y luego maestro de capilla de San Nicolás, en Friburgo, adquirió gran nombradía como compositor de música religiosa, siendo muy celebradas por los polifonistas de la época sus *Misas*, *Motetes* y *Cantatas*, á 4, 5 y 6 voces.

VANNO ó VANDO. *Geog.* Isla de la prov., distrito y á 54 kms. NE. de Tromsö (Noruega Septentrional), al NO. de la península que divide el Ulfsfjord y el Lyngenfjord, entre las islas Kvalö, Helgö, Ringvadsö y Remö, de las que se halla separada por el Hammerfjord y el Vann Sund, al SO. y al S., y las islas Fuglö y Arnö, de las que la separan el Fuglö Sveet y el Fuglö Sund, al E. La isla VANNO tiene 32 kms. del NO. al SE. por unos 16 de anchura máxima, y ocupa una super. de 239 kms.², poblada por 450 h.

VANNOCCHIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y circ. de Arezzo, mun. de S. Sepolcro; 200 h.

VANNON. *Geog.* Riach. de Francia, en el departamento del Alto Saona. Es afl. der. del Saona y pertenece á la cuenca del Ródano. Es muy notable porque su caudalosa fuente no es más que la reaparición de los riachuelos del Alto Marne, Rigotte y Ru de Tornay, que se pierden en los *andouzoirs* ó *endousoirs*, rodeados de oolitos, el primero á poco más de 4 kms. N., y el segundo á poco más de 6 NO. Surge el VANNON de un abismo profundo en Fouvent-le-Bas, á unos 210 m. de altura, entre altozanos de 300 á 350 m., y des. en el Saona á 6 kms. ENE. de la pobl. de Dampierre-sur-Salon. Su caudal ordinario es de 500 litros, que desciende á 100 en verano y llega á 40 m.³ en invierno. La ext. de su cuenca es de 13,200 hectáreas.

VANNOZ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Jura, dist. de Poligny, cant. de Champagnole; 150 h.

VANNUCCI (Atto). *Biog.* Político é historiador italiano, n. en Tobbiana en 1810 y m. en Florencia el 9 de Junio de 1883. Estudió en el Seminario eclesiástico de Pistoya y en 1831 fué nombrado profesor del Colegio Cicognini de Prato. Los acontecimientos de 1847 le lanzaron á la política y al periodismo, tomando parte activa en la revolución de 1848. En 1849 el Gobierno toscano le nombró enviado extraordinario en Roma cerca del Gobierno republicano, pero vencida la revolución se refugió en París, donde comenzó á escribir su *Storia d' Italia*. Vuelto á su patria en 1854, reanudó su colaboración en el *Archivio Storico Italiano* y en la *Rivista di Firenze*, de la que fué director. Colaboró también en *Guida dell Educatore* y *L' Alba*. Individuo de la *Consulta* y diputado en 1859, fué luego bibliotecario de la Magliabecchiana, profesor de literatura latina del Instituto Superior de Florencia, senador é individuo de las Academias de la Crusca y de los *Lincei*. Pocos años antes de su muerte había quedado sordo y ciego. Vannucci había publicado: *Studii storici e morali intorno alla letteratura italiana; Intorno alla vita e alle opere del prof. S. Montani y primi tempi della libertà florentina; Martiri della libertà italiana; Storia dell'Italia Antica; Ricordi della vita e delle opere di S. B. Niccolini*, y *Proverbi latini illustrati*.

Vannucci, llamado *el Perugino* (Pedro). *Biog.* Pintor italiano, príncipe de la escuela pictórica de Umbria, maestro de Rafael. La fecha de su nacimiento es bastante controvertida. Gualterio Bombe (*Geschichte der Peruginer Malerei*, pág. 157, Berlín, 1912) propone

Autorretrato de Pedro Vannucci. (Cambio de Perusa)

el año 1452; según Vasari, Vannucci murió en Febrero de 1523 á la edad de setenta y ocho años, lo cual coloca su nacimiento en 1445. Nacido de una familia acomodada, su padre lo envió á frecuentar los talleres de Perusa. Tenemos pocos datos precisos sobre su vida hasta el tiempo en que fué llamado á Roma para decorar con frescos los muros de la Capilla Sixtina. Por consiguiente, el estudio del período de su formación artística sólo puede ser aproximado. Vasari habla largamente de su primera estancia en Florencia, pero deja en la obscuridad los años de estudio en Umbria. Según él, su primer maestro había sido en Perusa un pobre artista que ni tenía gran ciencia ni poseía gran talento, pero que estaba dotado de gran sentimiento de ideal. Éste debió de enseñarle el culto de los pintores que habían vivido, en la primera mitad del siglo XV, en aquel hermoso país que se extiende desde el lago Trasimeno hasta Spoleto. Ateniéndonos á la afirmación de Vasari, según la cual Vannucci estudió el arte de Piero della Francesca, hay que convenir que esta vez el historiador del Renacimiento italiano parece colocado en buen lugar para conocer la verdad; nació en Arezzo. Piero della Francesca murió en 1492 y su recuerdo vivía aún cuando Vasari aprendía pintura. Que Vannucci lo hubiese frecuentado debió de ser una de las tradiciones perpetuadas en Arezzo. En el camino de Perusa á Florencia, lógicamente se detendría el joven artista en la *villa* en que trabajaba Piero, y aun, según Vasari, pintó allí dos frescos, el uno en Santa Catalina y el otro en San Agustín. Sea lo que fuere, el genio constructor de Piero della Francesca tenía fuerza suficiente para atraer á Vannucci, entonces casi aprendiz recién salido del taller de Bonfigli. La educación de Vannucci se hizo, por tanto, en Perusa bajo la dirección de Bonfigli, en Florencia é indudablemente en Arezzo. Su espíritu, habituado en su adolescencia al encanto un poco muelle de las *madonas* umbrias, tuvo bien pronto la revelación de la pujanza arquitectónica, al mismo tiempo que la del arabesco de sinuosidades flexibles y enérgicas. Entre 1479 y 1484 figura entre los que trabajaban en los frescos de la sacristía *della Cura*, en Loreto, siendo entonces colaborador de Lucas Signorelli. «Así, los orígenes de su arte, dice Juan Alazard (en su notabilísimo estudio *Pérugin*, París, 1927) se precisan y perfilan. Mientras que Piero le ha enseñado el equilibrio sólido de una composición y los toscanos la nitidez del contorno, Signorelli le ha hecho admirar la amplitud del movimiento, una grandiosidad casi épica, lo que los italianos llaman la *monumentalità*. Pero notemos estas influencias sin concederlas gran importancia y sin creer que fuesen decisivas. Ciertamente los recuerdos florentinos se impondrán al espíritu del *Perugino* durante muchos años; sin embargo, se le vió volver bien pronto á una inspiración más exclusivamente umbria; en él vivían siempre la tradición de un Gentile da Fabriano y la de un Bonfigli; una vez modernizada, dará á su arte su calidad y su finura.» Las estancias de Vannucci en Florencia y Toscana pueden datarse merced á algunos documentos descubiertos en los archivos. En 1472 reside en Florencia y forma parte de la *Compagnia dei pittori*. Vasari nos lo presenta copiando, como otros tantos pintores cuatrocentistas, los frescos de Masaccio en la capilla Brancacci en la iglesia del Carmen; pero de estas obras nada queda. Había trabajado en un monasterio de San Martín, y en el convento de los Camaldulenses se conservaba de él un *San Jerónimo*. En 1475 nos lo encontramos en Perusa pintando al fresco en la gran sala del Palacio Comunal, encargo oficial que demuestra que en aquella época era ya bien conocido en el país de adopción; pero aunque sería interesante bosquejar un cuadro de su actividad en este tiempo, los datos que se poseen sólo permiten establecer hipótesis poco fundadas. Consiguientemente, los historiadores se limitan á determinar las tendencias originales de su arte, apoyándose sólo en las obras de cuya autenticidad no cabe dudar. En el *San Sebastián*, de Cerquetto; en el *Cristo crucificado*, del Museo de los Oficios, en Florencia, y en el fresco de la Capilla Sixtina, Vannucci no ha encontrado aún las fórmulas que constituirán su gloria; hállase dominado por las tradiciones que oprimen su personalidad. He aquí cómo el citado Alazard analiza estas obras donde se traducen sus primeras investigaciones eficaces, sus titubeos y sus dudas: «Su *San Sebastián* es más florentino que umbrio; el cuerpo está rodeado de una línea incisiva y su dibujo es digno de ese arte pic-

tórico que parece obsesionado por la prestancia de la escultura. Sin embargo, la impresión no es de vigor ni agudeza; el movimiento de la cabeza es el que le parecerá más apto para expresar el éxtasis religioso;

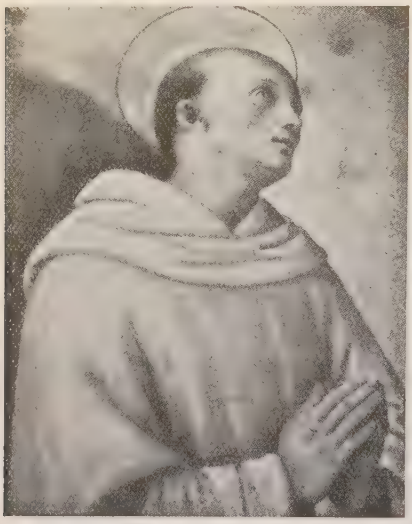

San Bernardo (detalle), por Pedro Vannucci
(Iglesia de Santa María Magdalena de Pazzi, Florencia)

aun en la actitud misma del cuerpo nótase ya un poco de esa *morbidezza* que será uno de los principales elementos de su éxito. Á pesar de él, se manifiesta así el fondo de su temperamento. Si el fresco de Cerquetto revela el discípulo de los Pollaiulo y de los Verrochio, el *Cristo crucificado* de los Oficios testimonia la influencia de Signorelli. Vasari cita este cuadro entre el número de los que el *Perugino* pintó para el convento de San Justo, que fué destruído durante el sitio de Florencia el año 1520. Obra importante por los mismos motivos que el *San Sebastián*. La Magdalena que está á los pies de Cristo tiene una robustez y una amplitud de formas dignas de un discípulo concienzudo de Signorelli; hay en ella tendencia general al carácter; el *San Jerónimo* está dibujado con vigor, y el que *Perugino* había dejado al convento de los Camaldulenses debía de ser de idéntico aspecto: viejo, enjuto, seco, los ojos fijos sobre el Crucifijo y tan consumido que parecía á un modelo para anatomía, dice Vasari. Es un estudio de un realismo extremado é inesperado en el pincel del *Perugino*. Tanto es verdad que su temperamento se revela lentamente. Á sus maestros florentinos sacrificó el ideal de sus primeros años umbrios, y en el *Cristo* de los Oficios no hay nada que recuerde los pintores de Perusa, excepto tal vez el fondo luminoso del cuadro; aparece ya el *plenairista*, acentuando casi inconscientemente el contraste entre una cierta dureza de las figuras y el dulzor de los rayos que esclarecen el horizonte. La actitud de la cabeza era una nota personal en el *San Sebastián;* esta vez lo que se impone ante nosotros es un sentimiento de la atmósfera, pero se pasa un poco brutalmente de las tintas sombrías del primer plano á los tonos delicados del cielo y de las lejanas colinas.» Llamado VANNUCCI por Sixto IV á Roma, recibió el encargo de decorar una parte del ábside de San Pedro; pero de este fresco nada queda, pues fué destruído cuando se restauró la iglesia. Para la decoración de la Capilla Sixtina en la parte situada detrás del altar mayor dispuso el Pontífice que se ejecutasen tres frescos: *La Natividad de Cristo, Moisés salvado de las aguas* y la *Asunción*. Según Vasari, uno de estos frescos fué confiado á VANNUCCI y sus discípulos; pero de este fresco apenas si puede juzgarse por un dibujo que se conserva en la Albertina de Viena, ya que es sabido que el original, con los otros dos, desapareció para dar lugar al *Juicio Final*, de Miguel Ángel. El fresco desaparecido, á juzgar por el antedicho dibujo, estaba muy lejos de poderse comparar con la *Entrega de las llaves á San Pedro*, de cuya autenticidad no cabe la menor duda, y que entre todos los cuadros de la Capilla Sixtina sobresale como floración de admirable juventud. Su decoración explica las tendencias del maestro en un momento en que su naturaleza umbria luchaba con las innumerables reminiscencias de la educación florentina y signoreliana. Aparte del testimonio de Vasari, que le atribuye á VANNUCCI, el análisis minucioso del fresco demuestra lo que aproxima y aleja al artista umbrio de sus contemporáneos. Ghirlandaio, Cosme Rosselli, Signorelli y Botticelli tienen de la vida una concepción más dura y densa, prefieren poner en movimiento las multitudes humanas; en Botticelli la acción es el centro del fresco y se la ve desarrollarse en toda su intensidad. En estas decoraciones la Naturaleza tiene también su importancia: las rocas, árboles, montañas, con los que se mezclan arquitecturas caprichosas, abundan en los últimos términos; esto revela el deseo de recargar la pintura, lo cual ocurre en verdad, aunque el espíritu encuentra en esa abundancia de asuntos especial interés. Entre tantas obras tan ricas y cargadas, *La entrega de las llaves á San Pedro* tiene un mérito excepcional; en ella el aire se expande con serenidad, todos los elementos del cuadro se bañan en una luz dulce, suave, cálida, que sonríe dulcemente en el conjunto austero de la Capilla Sixtina. Era la primera vez que la atmósfera

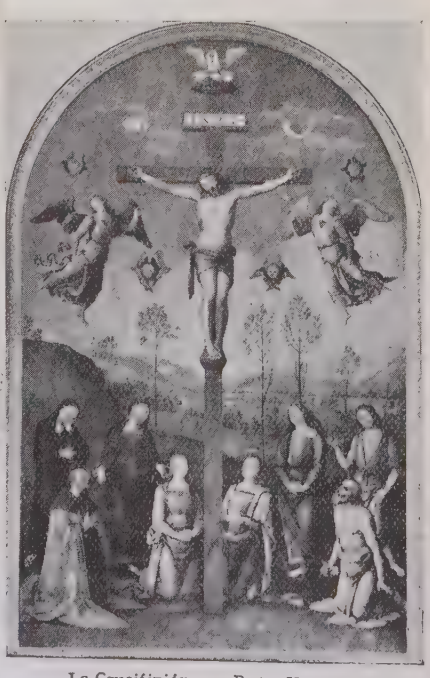

La Crucifixión, por Pedro Vannucci
(Iglesia de San Agustín, Siena)

venía á ser el elemento fundamental de un fresco. Además, la línea sencilla de las colinas ligeramente onduladas aparecía como tema de gran novedad, pues en el siglo XV no se solía tratar la Naturaleza con tanta

Fragmento del fresco
"El Padre Eterno"

Fragmento del fresco
"La Fortaleza y la Templanza"

Fragmentos del fresco "La Fortaleza y la Templanza"
(Colegio del Cambio, Perusa)

sobriedad. El paisaje parece compuesto; no obstante, se aproxima á lo real, satisfaciendo de consuno el sentimiento que tenemos del orden de las cosas y nuestro amor de la verdad de los contornos. Al evitar las

Descendimiento, por Pedro Vannucci
(Museo Antiguo y Moderno, Florencia)

formas complicadas y al darnos una sensación de ligereza y facilidad, VANNUCCI expresa de manera asombrosa la idea de serenidad. Por otra parte, los rostros de los espectadores están unas veces muy poco individualizados, y, en cambio, otras dibujados con gran vigor, siendo muchos de ellos retratos de contemporáneos. La importancia de este conjunto es múltiple; se ven en él sobrevivir los restos de tradiciones pictóricas que dominaron el espíritu de VANNUCCI, y se revela al propio tiempo la tendencia íntima de su arte. En este fresco hace su aparición en el arte italiano el aire libre; la luz inunda el paisaje, la escena y los monumentos; los colores son límpidos y suaves; el artista ha logrado representar segura y magistralmente la claridad de una mañana placentera. No se ve la misma facilidad en los otros dos frescos de la Capilla Sixtina: el *Bautismo de Cristo* y el *Viaje de Moisés*, que algunos le atribuyen. Crowe y Cavalcaselle tuvieron una intuición clara al afirmar que el *Viaje de Moisés* no tiene el acento de una obra de VANNUCCI; éste, probablemente, dió algunos consejos, hizo algunos dibujos; pero el conjunto, sobrecargado, no es suyo. *La entrega de las llaves á San Pedro* es, por consiguiente, la primera obra maestra de VANNUCCI. En los años que siguen no se le ve tratar tan ampliamente los temas, y después de su estancia en Roma, su existencia se hace vagabunda y á causa de esta vida errante su talento parece decaer y crecer de nuevo hasta el día en que expresa las tendencias especiales de su arte en el ciclo del cambio que en su madurez juega el mismo papel que el fresco de la Capilla Sixtina en su juventud. Ignórase en qué fecha fué acabado este último. El 5 de Octubre de 1462 su autor está en Florencia, donde se encarga de pintar el muro del gran salón del palacio de la Señoría, encargo que no se sabe por qué razones le fué retirado en Diciembre del mismo año para ser encargado á Filippino Lippi. En Noviembre de 1483 se le encuentra en Perusa y en su pueblo natal. En Noviembre de 1484 se le encuentra en Roma, donde permanece hasta 1485. En 1486 se le encuentra en Florencia, donde es condenado el 10 de Julio de 1487 por haber tomado parte en una riña nocturna. Desde este momento las noticias de la actividad de VANNUCCI se complican extraordinariamente. El 21 de Agosto de 1488 está en Fano, sirviendo de testigo en un documento público; el mismo año empieza á pintar para Santo Domingo de Fiésole un cuadro que ahora se encuentra en la tribuna del Museo de los Oficios. El 6 de Marzo de 1489 se encarga de pintar para la iglesia de Cestello un *San Bernardo*, hoy en el Museo de Munich. Reaparece en Fano el 27 de Mayo de 1489, fecha en que los habitantes de Orbieto le invitan á pintar en la capilla de San Bricio. En 1491 firmó el cuadro que hoy está en la villa Albani. En 1493 completó el cuadro citado de Santo Domingo de Fiésole, otro de la *Virgen entre los santos Pedro, Jerónimo, Juan Bautista y Pablo*, hoy en el antiguo Museo de Viena. El 20 de Noviembre del mismo año se comprometió á pintar al fresco la *Circuncisión* para la iglesia de Cestello, más tarde Santa Magdalena de Pazzis. En 1494 permanece en Florencia, donde toma por esposa á Clara, hija del arquitecto Lucas Fancelli; la Señoría de Lucca le pide que comience el trabajo para la Catedral de la ciudad; pinta el retrato de *Francisco Dell Opere*, hoy en el Museo de los Oficios; le llaman para pintar en la sala del Gran Consejo de Venecia; envía á Cremona para la iglesia de San Agustín en el monasterio de los Hermanos Ermitaños, un cuadro de altar que lleva la fecha de aquel año; en 1495 se le esperaba en Perusa para el cuadro del altar mayor de San Agustín, para otro de la capilla de los Priores, y, en fin, para la *Ascensión de Cristo* del claustro de San Pedro de aquella ciudad, cuadro del cual hay elementos en Lyón, Perusa y Roma. En el mismo año terminaba, para Santa Clara de Florencia, la *Pietà*, hoy en el Museo Pitti, y el mismo año recibía noticia de Castel della Pieve de que, por disposición testamentaria de un conterráneo, había de pintar *El bautismo de Cristo* para una capilla que se había de erigir. En 1496 los monjes de San Pedro de Perusa le hicieron el encargo de una gran predela para la *Ascensión*. El Colegio del Cambio dispuso que decorase la sala de las audiencias. La magistratura de Perusa decretó subvencionar á los disciplinados de Santa María para costear un confalón que debía ejecutar VANNUCCI. Luis *el Moro* lo llama en Junio de 1496 á Venecia, pero fué inútil. El pintor había partido seis meses antes. Entre tanto había completado la *Crucifixión* del cuadro de Cestello y *La Virgen en la gloria* del Museo de Bolonia; con Filippino Lippi se preparaba á enviar un cuadro de altar á la cartuja de Pavía y había terminado un confalón para la cofradía de

Piedad, por Pedro Vannucci
(Colección del príncipe Kotchoubey)

San Bernardino en Perusa. Al principio de 1497 VANNUCCI se reúne en Florencia con Benozzo Gozzoli, Cosme Rosselli y Filippino Lippi para tasar las pinturas de Baldovinetti en la capilla *Gian Figliacci*, en

Cristo con la Cruz á cuestas, por Pedro Vannucci
(Fragmento de una pintura existente en el monasterio delle Colombe, Perusa)

Santa Trinità. Luis *el Moro* lo llama con insistencia á Milán. En 1498 ejecuta para Fano la *Anunciación*, que se encuentra en Perusa. El 25 de Febrero de 1498 está en relaciones con el Colegio del Cambio, y lo mismo consta en Febrero del año siguiente, siendo probable que por este tiempo residiese algunos meses en Florencia, donde compró una casa en la calle Pinti por 150 florines. En 1499 un habitante de Orbieto le encargó una *Resurrección*, y la compañía perusina de San José le encargó la colocación del cuadro de altar de la propia capilla, mientras que por última vez los de Orbieto reclamaban al famoso pintor para su Catedral y Luis *el Moro* exigía á VANNUCCI y Filippino Lippi terminasen los cuadros de la cartuja de Pavía. En 1500 terminó la decoración del Cambio é hizo esfuerzos sobrehumanos para cumplir las obligaciones adquiridas; en la misma fecha empiezan las insistencias de Isabel de Este cerca de Juan de Montefeltro para obtener una obra de VANNUCCI. El ciudadano Ser Angelo di Tommaso Comti dejaba por testamento á Santa María de los Angeles la suma necesaria para construir una capilla y pintar un cuadro que había de colocarse en ella según el dibujo ya hecho *per exccelentisimun Pictorem Magistrum Petrum Christophori de Castro Plevis Civem perusinum*. Además de haber completado la decoración de la sala del Cambio, pintó un cuadro de altar para San Bernardino di San Angelo, que estuvo en la iglesia de San Agustín de Perusa, y del cual hay ahora una parte en el Museo del Emperador Federico en Berlín; y otro cuadro para Vallombrosa, hoy en la Galería de la Academia de Florencia. Á fines del glorioso año en que VANNUCCI tuvo por discípulo á Rafael, fué elegido prior de la ciudad, que se vanagloriaba de haberlo nombrado ciudadano propio y que siempre se ha vanagloriado de haberse creado con el nombre del *Perugino* un representante excelente en la historia del arte. Resumiendo brevemente las noticias acerca de su última actividad, diremos que en 1501 permaneció largo tiempo en Perusa, en 1502 trabajó en Siena para la capilla Chigi de San Agustín, y á fines de aquel año volvió á Florencia. En 1503 terminó para la cofradía de los disciplinados de Castel della Pieve el cuadro de la *Adoración de los Magos*. Por estas fechas Isabel Gonzaga constreñía al pintor para que ejecutase un cuadro que le había pedido para su estudio; pero VANNUCCI, «viejo y gordo y hombre muy maduro», no era apto para ejecutar el cuadro mitológico según el dictamen del consejero artístico de la marquesa, Paris da Ceresara. En lugar de las figuras pequeñas del cuadro habría querido hacerlas grandes, y, según dice Salaino, discípulo de Leonardo, aquellas figuritas no se ejecutaban con la deseada diligencia. Y así le pareció á la marquesa, quien al recibir el cuadro quedó desilusionada, no pareciéndole que «pudiese estar junto á los de Mantinea que son sumamente limpios». En 1505, muerto Filippino Lippi, se le encargó á VANNUCCI terminase el *Descendimiento de la Cruz*, que aquel pintor había comenzado y que hoy se guarda en la Galería de la Academia. Aquel mismo año pintó al fresco un *San Sebastián* en Panicale, repitiendo sus viejos modelos. Lo mismo hizo con *La Virgen entre los santos Jerónimo y Francisco*, de Santa María de Perusa, que hoy existe en la Galería Nacional de Londres. En 1508 trabajó en Roma en la bóveda de la estancia del incendio del Borgo en el Vaticano; en 1510 completó el cuadro en la capilla de Vieri, en San Francisco de Siena; en 1512 otro cuadro votivo para Bartolomé Maraglia, hoy en el Museo Municipal de Bettona; en 1518 la *Transfiguración* y el cuadro de *San Sebastián* de la Pinacoteca de Perusa; en 1521 pintó en la iglesia de San Severo, de esta ciudad, seis santos, y para San Agustín un cuadro de altar; los frescos de Spello en Santa María Mayor y el de Trevi de la *Adoración de los Magos*, y en 1522 pintaba al fresco el cuadro de San Agustín de Perusa.

El políptico de la *villa Albani*, Colección del príncipe Torlonia, data de 1491; está firmado: *Petrus de Perugia*, y, en realidad, es la única obra verdaderamente auténtica que se nos presenta después de 1482. El *Cristo crucificado* del Museo del *Ermitage*, de San Petersburgo, parece de la misma época; los rostros y las actitudes de los personajes tienen ya el encanto un

La adoración del Niño, por Pedro Vannucci
(Palacio Pitti, Florencia)

poco amanerado que caracteriza el círculo del Museo del Louvre. En estos tres cuadros el paisaje es aún florentino, muy estudiado, cubierto de rocas fantásticas, con aquella variedad característica de la escuela tos-

cana; la sencillez de líneas, que en la *Entrega de las llaves* es de un efecto tan nuevo, cede el puesto momentáneamente á una naturaleza abundosa que casi cubre á los personajes del primer término. Diríase

Detalle del fresco del *Padre Eterno, Profetas y Sibilas*, original de Pedro Vannucci, en el Colegio de Cambio, de Perusa

que VANNUCCI ha modificado en el curso de sus viajes su concepción del paisaje. La *Adoración del Niño Jesús* de la *villa Albani* es uno de los conjuntos más ricos de juventud y frescura que nos ha legado el artista. La composición general recuerda la *Adoración de los Pastores*, de Hugo Van der Goes, que, transportada á Florencia hacia el año 1492, impresionó á los artistas toscanos por el vigor de su realismo; pero aunque VANNUCCI lo admirase, no pensó ciertamente en asimilarse su técnica, pues en el políptico de la Colección de Torlonia nada queda de la rudeza del pintor holandés. La misma finura de trazo y de carnaciones se encuentra en la *Visión de San Bernardo*, de la Pinacoteca de Munich, que es algo posterior al cuadro de la *villa Albani*. El *Descendimiento de la Cruz*, asunto que tantos artistas han transformado en trágica evocación del sufrimiento humano, se baña en él en dulce melancolía. Desde este punto de vista, el cuadro de los Oficios tiene una importancia que no ha escapado á Vasari: «En una *Pietà*, dice éste, se ven cuatro figuras que son de las mejores que ha hecho; el cuerpo de Cristo está rígido como si hubiese padecido de frío en la Cruz; la Magdalena y san Juan le sostienen afligidos.» Es uno de los cuadros en que VANNUCCI ha querido expresar un sentimiento hondamente dramático. El paisaje apenas se distingue; columnas y severos arcos forman un marco de cierta grandiosidad; el gesto de la Virgen es fatigoso, y en la mirada que dirige al cadáver de su Hijo se revela el dolor. No obstante, aun en este momento de tristeza que el artista quiso representar, no hay nada de brusco ni ninguna explosión que venga á romper el apacible equilibrio del conjunto. La expresión profunda de un sentimiento le interesa menos que la expresión de un rostro hermoso; la finura y la flexibilidad de su arte le aleja de la emoción que trastorna los corazones. «Hizo también, escribe Vasari, para los religiosos de Santa Clara un cuadro de *Cristo muerto*, de un colorido tan encantador y tan nuevo, que los artistas lo juzgaron maravilloso y excelente. Vese en esta obra algunas testas bellísimas de ancianos y al mismo tiempo ciertas figuras de santas mujeres que interrumpen sus lamentaciones para contemplar al muerto con admiración y con amor extraordinarios. Hizo allí, además, un paisaje que fué entonces considerado como muy bueno, porque no se habían encontrado aún las fórmulas que hoy se han hecho familiares.» Una de las grandes bellezas de esta obra que él firmó, con letras de oro (*Petrus Perusinus Pinsit A. D. MCCCCLXXXXV*), son, en efecto, los tonos cálidos y la calidad de la luz del fondo. El paisaje es uno de los trozos más sorprendentes que pintó VANNUCCI, tan aéreo y de colores tan fundidos, que debió de sorprender á los artistas florentinos, habituados á contemplar el natural con gran cuidado de exactitud y precisión. Lo que diferencia á esta *Pietà* de la Galería Pitti del fresco de la Capilla Sixtina es un ensayo feliz en el agrupamiento de los personajes. En lugar de aislarlos como lo había hecho y como lo hizo casi siempre, los dispuso participando de un modo directo en la vida de la escena central. El cuerpo de Cristo, al cual dió la blandura del cuerpo vivo, está apoyado con suavidad sobre el lienzo que ha de servir para amortajarlo; José de Arimatea le sostiene por los brazos, Magdalena por la cabeza, mientras que la Virgen le ase el brazo izquierdo; María Cleofás, iniciando con las manos un gesto de piedad y de espanto, forma el vértice de la pirámide que dibuja el grupo del medio; los demás circunstantes muéstranse también emocionados por la tristeza del espectáculo, y sólo el adolescente de la derecha parece distraído é indiferente. Esta concepción artística de VANNUCCI traía consigo notas nuevas que fueron un elemento de su éxito.

La primera obra ejecutada probablemente por VANNUCCI según las trazas de Piero della Francesca fué la *Asunción* del Museo Municipal de San Sepolcro, cuadro que el pintor, cargado de trabajo, tardó ocho

Detalle del fresco *Profetas y Sibilas*, original de Pedro Vannucci, en el Colegio del Cambio de Perusa

años en entregar. La Virgen aparece representada en lo alto dentro de una mandorla, y dos ángeles la coronan; hay ángeles músicos á uno y otro lado de la mandorla celeste; cuatro santos en el primer término:

Francisco, Jerónimo, Luis y Clara; los apóstoles en el fondo, en tamaño pequeño, delante del sarcófago vacío de la Virgen. El dibujo geométrico de la composición; los cuatro santos del primer término derechos é inmóviles delante del consabido estilobato revestido de

La adoración del Niño, por Pedro Vannucci (Galería Nacional, Londres)

pórfido y serpentina; la Virgen, que en el elipsoide arcaico ornamentado de querubines apoya un pie sobre la cabeza de un angelito que con los brazos abiertos sirve de cariátide; la simetría rigurosa de los dos ángeles que sostienen la corona en la parte superior y de los otros que avanzan tocando, tres por cada lado; todo hace pensar en Piero della Francesca como inventor del cuadro. Por la primera vez reunió la leyenda bizantina y la representación horizontal de la *Asunción*, uniéndola con la de la *Coronación*. Que la ejecución, á lo menos en gran parte, se haya de atribuir á VANNUCCI joven, puede suponerse estudiando muchas obras llenas de reminiscencias de aquella pintura. Aun la *Asunción* de la Academia de Florencia conserva la mandorla decorada de querubines, los ángeles músicos, los cuatro santos en el primer término. Así también están compuestas la *Virgen gloriosa*, de la Pinacoteca de Bolonia; la *Asunción*, de la iglesia homónima de Florencia, todas obras suyas en las que mantiene el mismo criterio de orden, distribución y simetría que en el cuadro de San Sepolcro. VANNUCCI dejó traslucir su personalidad á través de la composición de Piero, como lo demuestra la mera observación del tipo de *San Jerónimo* que permanecerá constante en su arte; el de la *Virgen*, el de *Santa Clara* y el de los ángeles, que demuestran que el pintor umbrio está en sus comienzos, en cuanto á la suavidad de los rostros y á la expresión sentimental, pues bajo aquellas vigorosas líneas, VANNUCCI no demuestra aún su educación florentina, ni el miniaturista que extiende trabajosamente las tintas entre las líneas prescritas demuestra haber aprendido en aquella educación la plasticidad de las formas. Cavalcaselle, primero, y Bombe, después, atribuyeron este cuadro á Francisco de Castello llamado *el Tifernate;* pero, como observa Venturi, todas las composiciones de este pintor lo muestran secuaz tardío de VANNUCCI y aun bajo el influjo de las obras del *Urbinate* en Città di Castello. Ninguna comparación es posible entre las pinturas de *Tifernate* y esta *Asunción* del Museo de San Sepolcro. Por lo demás, pueden seguirse las vicisitudes de este cuadro hasta nuestros días y es indubitable que es el mismo encargado á Piero della Francesca en 1454 y ejecutado en parte ó terminado por VANNUCCI entre 1465 y 1469. De la escuela de Piero della Francesca, que le había enseñado el rigor geométrico de la composición, VANNUCCI, tal vez con Lucas Signorelli, se dirigió á Florencia, donde se encontraba ya matriculado en la compañía de pintores en 1472. En los años que primeramente se detuvo en aquella ciudad observó las obras de Francisco Pesellino y estudió á Pollaiuolo, viéndose el estudio de este último en los dos santos laterales de la puerta de entrada del oratorio de los peregrinos en Asís, pintados en 1469: *San Jacobo* y *San Ansano*, los cuales tienen ya la amplitud y la busca del relieve que faltan al cuadro de San Sepolcro. Después de haber ejecutado estas grandiosas figuras en contraste con la decoración de todo el oratorio, el pintor asimiló mucho del arte florentino. Mucha relación con estos dos santos del oratorio tiene un cuadro atribuído antes á Florencio de Lorenzo, existente en la Colección Volpi, de Florencia, proveniente de Asís, y que representa á *San Eustaquio arrodillado ante un Crucifijo*, que se le aparece entre la cornamenta de un ciervo. Los contornos son aún duros y cortados, pero en los ojos del santo, vueltos hacia el cielo, se determina ya la expresión devota dulcemente conmovida de VANNUCCI, y en los pliegues del manto se advierten aquellos especiales dobleces hacia dentro, tan característicos del pintor. La técnica verde del empaste de las carnes, derivada del ejercicio del arte de la miniatura, y la prodigalidad de las luces áureas se notan en el cuadro primitivo del *Crucifijo con los santos Jerónimo y Cristóbal*, de la Galería Borghese, de Roma. Traslúcese también la educación primera de VANNUCCI en el arte de la miniatura, tanto en la sequedad de la figura del Cristo como en la musculatura de san Cristóbal, parecido en el rostro al *San Jacobo* de San Francisco de Asís. En la veste de san Jerónimo puede verse el estudio de Pollaiuolo. El *Crucifijo con los santos Jerónimo y Cristóbal* es obra que parece recién salida del estudio del pintor, por el estado de conservación del temple. Singularísima por la gran limpieza y nitidez con que muestra los diversos planos revestidos del propio color y de la apropiada valoración. Por lo que hace á la coloración verdosa de las carnes, se aproxima al cuadro de la Galería Borghese el retrato de un joven que se conserva en el Museo de Dresde y que se atribuye al *Pinturicchio*. Este joven tiene los contornos redondeados derivados del arte de Pollaiuolo; las luces son rosadas, como siempre en VANNUCCI, y las carnes verdes como en el cuadro de la Galería Borghese; duros los contornos de los labios, narices, etc.; el paisaje es el acostumbrado en VANNUCCI. Más ampliamente nos muestran los varios elementos de su educación dos cuadros pequeños con pasajes de la vida de san Bernardino, que se conservan en la Pinacoteca de Perusa. La serie se compone de ocho cuadros que llevan la fecha de *MCCCCLXXIII;* no es de una mano sola, pero fué ejecutada bajo la dirección de un solo maestro, probablemente VANNUCCI, como puede argüirse por la ordenación igual de las ocho escenas, por las

proporciones de las figuras, por los fondos arquitectónicos. Los autores de seis cuadros se muestran en ellos dirigidos por VANNUCCI, que ejecutó los dos restantes. Dos de ellos, según demuestra Venturi, fueron pintados

Fragmento del cuadro *Cristo dando las llaves á san Pedro*, original de Pedro Vannucci

por *el Pinturicchio;* otros dos por Florencio de Lorenzo, y los dos restantes por Bartolomé Caporali.

Los contemporáneos de VANNUCCI apreciaban, sobre todo, el encanto de sus Vírgenes, sus rasgos jóvenes y finos. *La Virgen entre el Niño Jesús y san Juan, niño*, de la Galería Nacional de Londres, tiene la fisonomía regular y la boca menuda; y esta cabeza de modelado tan suave se ve también en la *Virgen* de San Agustín de Cremona y en la de los Oficios, que rodean *San Juan Bautista* y *San Sebastián*. En el Museo de Viena y en el Instituto Staedel, de Francfort, el tipo físico es idéntico. Según algunos, todas reproducen los rasgos de Clara Fancelli, que después fué su esposa. La *Virgen* del Louvre tiene el rostro casi redondo y la expresión más fría; además, en la cabellera de *Santa Catalina* y en la de la *Virgen* se advierten reflejos dorados, que recuerdan el arte veneciano, y hasta la disposición general del cuadro hace pensar concretamente en Juan Bellini. Las Vírgenes que llevan la huella de la inspiración veneciana son una excepción; en general, los tipos femeninos se simplifican y harmonizan según una línea y un óvalo bien determinados; y tienen, además, tal semejanza entre sí, que resulta difícil individualizarlas netamente. La *Virgen* de los Oficios, la de San Agustín de Cremona y la del Museo de Viena tienen un aire de parentesco evidente. Cuando VANNUCCI las pintó dominaba por completo la técnica y mediante la belleza y la ciencia del color buscaba una compensación á la debilidad y flojedad de la inspiración. En el fresco de Santa María de Pazzis se muestra colorista atrayente y su arte es ya más umbrío que florentino; hácese más exclusivamente contemplativo. El sentimiento religioso que expresa no es ya el de un Botticelli ó el de un Gozzoli, y si tal vez pretendió renovar la tradición de Fra Angélico, no pudo lograrlo porque su fe ni era tan sencilla ni tan ardiente como la del monje de Fiésole. Vasari llega hasta afirmar que VANNUCCI era incrédulo; otros, entre ellos el abate Brousolle, han discutido largamente el asunto sin llegar á un resultado definitivo; pero el hecho evidente es que las obras de VANNUCCI no revelan precisamente hondo sentimiento religioso; el interés y, mejor dicho, la novedad de la *Crucifixión* de la iglesia de Santa María de Pazzis consiste en otra cosa. En los cuadros del Museo del *Ermitage* y de la Colección Torlonia, que tratan del mismo asunto, existe ya algo de esa sencillez de composición que viene á ser uno de los momentos esenciales del arte del pintor. Por otra parte, el paisaje, que en las obras de su juventud era con frecuencia de líneas complicadas, adquiere una amplitud que subraya la idea de serenidad que quiere darnos el conjunto del fresco. La actitud de los personajes es recogida; esta escena, que otros artistas evocan con vigor trágico, se desenvuelve en una atmósfera de calma y de dulzura. La Magdalena parece soñar á las plantas de Cristo; el paisaje es de un colorido naturalísimo: las rocas, el valle, el río de límpidas aguas, algunos árboles de esbelto tronco perfilándose sobre un cielo apenas turbado, son los elementos de una exposición exacta y fiel, y se advierte que la sencilla línea de una colina emociona al alma del pintor más que la misma acción sagrada. También en Santa María Magdalena de Pazzis lo que más impresiona es la belleza del decorado. Lo mismo ocurre en el *Cristo en oración*, del Museo de los Oficios, y en el *Bautismo de Cristo*, del Museo de Viena.

VANNUCCI era también un enamorado de las hermosas formas anatómicas, á las que trató repetidas veces con detención y complacencia, especialmente en el tema del martirio de *San Sebastián*, considerado por él como un pretexto para un estudio de desnudo, unas veces pintando un cuerpo elegante y flexible, como el *San Sebastián* del Museo del Louvre, y otras construyendo formas robustas y musculosas, como el *San Sebastián* de la Galería Borghese, obras ambas que datan del período de 1493 á 1500, tan fecundo y floreciente en la vida del pintor. El *San Sebastián* de la Pinacoteca de Perusa es, en cambio, una figura casi amorfa; pero debe tenerse en cuenta que data de 1518, época de la vejez del artista.

Durante muchos años se disputaban en todas partes las obras de VANNUCCI; los Cartujos de Pavía le encargaron una obra, que entregó él en 1499 y de la que sólo queda en la capilla del arcángel san Gabriel la figura del Padre Eterno, que coronaba el conjunto.

La Virgen con santa Catalina y santa Rosa, por Pedro Vannucci. (Museo del Louvre, París)

La parte central fué vendida en 1786 á la familia Melzi y hoy se conserva en la Galería Nacional de Londres. Los pedidos afluían al taller de VANNUCCI, sobre todo de la Italia Central: Florencia, Perusa, Fano, Sinigaglia, etc. En Fano, en una predela que no carece de vida ni de fantasía, pintó la historia de la Virgen; y aunque el todo no sea pintado por él, aparece en algunos de los pasajes la huella de su genio. Á pesar de ciertas partes débiles, la *Pietà* de la luneta está ejecutada con gran facilidad y soltura. En cuanto á la Virgen, rodeada de santos, aparece elegante y menuda al lado de una gran masa arquitectónica donde se reflejan los rayos de una luz de brillo amortiguado. «No conozco, dice Alazard, ningún recitado del *Perugino* más vívido, y aun diría más expresivo, que esta vida de la Virgen desde el nacimiento á la Asunción. La Natividad está tratada como una escena de la vida corriente; al pintarla, el *Perugino* se acordó de los frescos donde un Ghirlandaio y un Gozzoli habían mirado en torno suyo antes de figurar los más bellos episodios de la historia sacra. Pero su realismo no es tan intenso como el de un florentino; acompáñase de un estudio suave de tonos y de actitudes que da al conjunto el encanto de la facilidad; la escena es bonita y el fondo luminoso completa este carácter de *morbidezza*. Los otros fragmentos de la predela, los *Desposorios*, la *Presentación de Cristo en el Templo* y la *Asunción*, no tienen tal vez tanta gracia; son amanerados, pero en medio de todo la *Anunciación* es una de las páginas más equilibradas del maestro. La nobleza de las columnas y de las pilastras alineadas según las leyes de la perspectiva contribuyen á dar á la salutación del ángel emocionante sencillez. Cuando trató el mismo asunto en el políptico de la *villa Albani*, la actitud era más convencional, la impresión más fría; en Fano, en todo el cuadro se difunde una luz suave; la Virgen, envuelta en amplio manto, arrodillada, inclina un rostro sumamente joven, tiene la calma de la confianza y de la dicha. Rara vez hacen resaltar los pintores de la *Anunciación* esta nota de serenidad; prefieren indicar un asombro ingenuo, una emoción que se traduce por actitudes más movidas, que á veces confinan con el drama. De esta última concepción es muy afín otra interpretación que *el Perugino* nos ha dejado de este tema en la misma iglesia de Fano; esta vez la Virgen parece como espantada, é inicia ese gesto temeroso que Donatello supo expresar con tanto vigor en su bajorrelieve en *pietra serena* en la iglesia de Santa Cruz de Florencia. Si insistimos en estas tres diversas maneras de desenvolver el mismo tema, es para demostrar que *el Perugino* sabía renovarse y expresar sentimientos variados acerca de un asunto ya tratado y de manera tan admirable.» En el gran cuadro de altar que le encargaron en 1495 para la iglesia de San Pedro, de Perusa, no hay la misma facilidad que en el de Fano; esta obra tiene, sin embargo, su importancia, y por esto es de lamentar que esté distribuída en fragmentos entre diversos Museos de Italia y de Francia. En San Pedro mismo, sólo queda un fragmento de la predela: la figura de *San Herculano*. En 1916 fueron robadas las cabezas de los santos *Constancio*, *Mauro*, *San Sebastián* y *San Pedro*, que, con *Santa Flavia* y los santos *Benito* y *Plácido*, del Vaticano, completaban las escenas esenciales de esta predela: la *Adoración de los Magos*, el *Bautismo de Cristo*, conservados en el Museo de Ruán. La escena central estaba constituída por la *Ascensión* del Museo de Lyón, rodeada del *David* y del *Isaías* del Museo de Nantes y dominada por una luneta donde aparecía Dios bendiciendo, que hoy está en la iglesia de *Saint-Gervais*, de París.

Á principios del siglo XVI, VANNUCCI estaba en el apogeo de su gloria. Agustino Chigi escribe desde Roma á su padre, Mariano: «Decís que habéis hablado con Pedro *el Perugino* de la decoración de vuestra capilla. Muy de desear sería que se encargase de ella, porque es el mejor pintor de Italia.» Cuando le encargaron que pintara el fresco del Cambio, de Perusa, hacía ya cuarenta años que se había terminado la construcción

La Virgen, por Pedro Vannucci. (Museo de Perusa)

de éste; las obras se habían empezado en Octubre de 1452 y al año siguiente se había terminado la bóveda, y durante muchos años aquella sala, casi cuadrada y algo sombría, había permanecido triste y severa en la desnudez de sus muros. En 1483 se pensó en embellecer la entrada y en levantar contra los muros asientos confortables decorados con tallas. Los trabajos avanzaron lentamente hasta el día que se los confió en 1491 al florentino Domingo del Tasso. Los dibujos delicados incrustados en la madera y que en su variedad conservan un tono casi uniforme contribuyen á hacer resaltar los frescos de VANNUCCI, cuyo colorido, por contraste, adquiere extraordinario vigor. El primer encargo hecho á VANNUCCI data de 1496 y, según lo prueba un documento descubierto por Humberto Gnoli, sólo se trató al principio de un gran painel; pero en 1498 se había decidido ya revestir de pinturas la parte superior de los tres muros. El inspirador de esta decoración fué el humanista Francisco Maturanzio, que enseñaba retórica en la Universidad de Perusa. Prueba cierta de su colaboración es uno de sus manuscritos, en el que se conservan todas las inscripciones latinas escritas debajo de los frescos de VANNUCCI. Sobre los muros del Cambio aparecen los hombres ilustres de Grecia y de Roma, tema favorito de los humanistas. Característico es también el celebrar las virtudes de Templanza, Justicia y Valor y desechar las que, por excelencia, son virtudes cristianas: Fe, Esperanza y Caridad. No obstante, aun á los ojos de Maturanzio, la civilización pagana no solamente tiene su valor intrínseco, sino que es instrumento de la voluntad divina, y su papel histórico fué anunciar la civilización cristiana, por lo cual dispuso que el pintor colocase en el sitio de honor

Tríptico original de Pedro Vannucci. (Galería Nacional, Londres)

la *Natividad* y la *Transfiguración*. Mucho más que en esta *Natividad* y en esta *Transfiguración*, en la representación de las virtudes, sibilas, profetas y hombres ilustres de Grecia y Roma procuró VANNUCCI encontrar un lenguaje expresivo. Siguió fielmente las indicaciones de Maturanzio, personificando la Prudencia en Fabio Máximo, Sócrates y Numa Pompilio; la Justicia, en Camilo, Pitaco y Trajano; el Valor, en Lucio Sicinio, Leónidas y Horacio Cloques; la Templanza, en Escipión, Pericles y Cincinato. El pintor tuvo el cuidado de escribir al lado de cada personaje su nombre, pero ni los rostros tienen ningún valor iconográfico, ni los tocados, trajes y accesorios poseen valor histórico, pues son pura fantasía, ya que VANNUCCI no se preocupaba en lo más mínimo del color local y de la arqueología. Apenas algunos atributos para caracterizar los héroes; por ejemplo, Lucio Sicinio tiene la mano apoyada sobre el escudo y Leónidas envaina la espada; pero en su actitud no aparece nada de marcial. En cuanto á los héroes de la Templanza, están envueltos en amplios mantos y tienen las cabezas adornadas de peinados lindos y extravagantes, y los rostros afeminados, sin que en ninguno de ellos se vea un carácter distintivo que indique un pensamiento diferente de los que expresa ordinariamente VANNUCCI. Sobre las nubes reposan la Templanza y el Valor: este último representado por una mujer vestida de armadura y de actitud completamente natural. Adolfo Venturi cree, por esto, que se trata de una de las primeras obras de Rafael; pero, como dice Alazard, cierta elegancia en el gesto no es suficiente para distinguir un Rafael de un *Perugino*. Los rasgos del Valor son tan peruginescos como los de la Templanza, y en la figura, un poco muelle, se revela con toda evidencia la técnica del maestro. Las imágenes de la Justicia, Prudencia y de los hombres ilustres que sobresalieron en estas virtudes, apenas si se diferencian, pues el pintor no hizo esfuerzo alguno para variar las fisonomías. En los profetas y sibilas aparece ya cierta individualización de fisonomías y un ensayo de agrupación de los personajes, y de estos dos hechos deduce Venturi que el inventor de esta escena fué Rafael y no VANNUCCI; hipótesis infundada, porque aunque no es dudoso que aquél haya colaborado en alguna obra de su maestro, hay que tener presente que VANNUCCI, como la mayor parte de los maestros, se servían de sus discípulos como ayudantes para las obras de poca monta ó para las que les encargaban desde una ciudad lejana; pero esto no es posible en el Cambio y tratándose precisamente de la página principal de aquellas pinturas y asimismo de la ciudad que le había visto pintar de adolescente y en la que él quería se le considerase como maestro indiscutible. Además, estudiando bien este fresco se ve en él todas las características de su arte: el bello paisaje del fondo, Dios bendiciendo los gestos y los movimientos de las figuras, todos los cuales se encuentran ya en otras obras de VANNUCCI. En el dibujo de los rostros puso VANNUCCI todo su cuidado y en ellos se reveló capaz de cierta fuerza de pensar y sentir que aparece menos cuando el artista se deja llevar al desarrollo de temas muy conocidos. Las sibilas y los profetas están muy individualizados. Ambos grupos son de elevada inspiración y constituyen la obra de la madurez del talento peruginesco, en la cual quiso el artista pintar la historia de la Humanidad, síntesis á la cual debía forzosamente consagrar la mayor atención. Evidentemente Rafael no fué aquí más que el colaborador modesto que escuchaba las enseñanzas y consejos del maestro, y no es rebajar nada de la grandeza de Rafael el afirmar que entonces no era aún capaz de trazar figuras tan viriles como las de algunos profetas; pues ninguna de sus obras de 1499 ó de 1500 llegan á esta intensidad de sentimiento y á esta belleza. Por lo demás, *el Perugino* estaba orgulloso de estos frescos; los firmó y fechó y se colocó en medio de los héroes de la antigüedad: *Petrus Perusinus egregius pictor*. Su retrato le representa en la flor de su fuerza varonil, rebosando salud. Es uno de los raros que se poseen de VANNUCCI, y demuestra hasta la evidencia que sabía pintar del natural. Las grandes cualidades de retratista que había ya demostrado en el fresco de la Capilla Sixtina las conservó siempre vivas. El retrato de *Francisco*

dell' Opere, que es uno de los mejores que se conocen del Cuatrocentismo, es obra suya, que Crowe y Cavalcaselle tomaron por su autorretrato y que, según la inscripción encontrada en el dorso, es el retrato de Francisco dell' Opere: *1494 de Iuglo Pietro Perugino Pinse Franco del Opre*. El modelo era el hermano del medallista Juan delle Corniole; aparece vigoroso y se le adivina muy parecido; tiene como fondo un paisaje variado, muy minucioso, con árboles gráciles y elegantes. Este retrato, sumamente caracterizado, tiene su importancia en el Cuatrocentismo porque es uno de los que contempló largamente Rafael antes de pintar retratos como los de Angiolo Doni. Si se compara el autorretrato del Cambio con el retrato núm. 397 del Museo Borghese, se advierte en ellos tantos puntos de semejanza, que puede afirmarse, sin duda alguna, con Humberto Gnoli, que se trata de otro autorretrato del *Perugino* hacia el año 1495, y, por tanto, casi contemporáneo del retrato de Francisco dell'Opere. Alazard, aunque no aduce ningún argumento contra la afirmación de Gnoli, no cree que se trate de otro autoretrato de VANNUCCI; pero dice que, si se pudiese probar, habría que convenir en que *el Perugino* había sido un retratista completo.

De lo que se ha dicho anteriormente respecto de la manera de pintar los rostros, sería absurdo deducir que VANNUCCI se repetía sin cesar y que era incapaz de concebir obras sobriamente construídas y enérgicamente pensadas, como los profetas y las sibilas. Los frescos del Cambio sintetizan sus más hermosas cualidades que se ven en otras obras, tal vez con menos cohesión. Esta obra señala una fecha importante en la historia del arte italiano, lo mismo que la de Gozzoli en el Palacio Riccardi ó la de Ghirlandaio en Santa María la Nueva. En las pinturas de las bóvedas fué donde más se confió á la habilidad de sus discípulos, aunque todo el dibujo es de su mano. Entre las obras contemporáneas de la decoración del Cambio no hay ninguna que satisfaga tanto al espíritu, á pesar de que en muchas de ellas el talento del artista se revela casi con la misma autoridad. Las fisonomías de sus *madonas* no tienen ya la juventud que antes; la expresión del rostro es más seria, como el de una mujer de edad madura. Tal acontece en la *Virgen del confalón* de la cofradía de Santa María la Nueva de Perusa: pintura curiosa encargada en 1496 y que no se había terminado aún al finalizar el siguiente año. En el Museo Municipal de Perusa hay un asunto análogo: una *Madona* rodeada de seis individuos de la cofradía de San Pedro Mártir, que Gnoli atribuye á VANNUCCI; pero ni la construcción ni el colorido, que es bastante desagradable, permiten ver en ella otra cosa que un cuadro de batalla. Más gravedad que la *Madona* de Santa María la Nueva presenta la que forma el centro de la *Asunción* del Museo de los Oficios. Al ejecutarla, VANNUCCI se apartó de sus cánones habituales y reveló el gusto por las formas amplias, que será después característico del arte italiano del siglo XVI. La calidad de los tonos es rara, como lo demuestra el perpunte azul de san Miguel. VANNUCCI da al color brillante ó delicado otro valor que los florentinos del siglo XV, cuya pintura era más abstracta. La pincelada del umbrio es más sensual y vigorosa, y, por otra parte, la escena religiosa está ejecutada con toda la belleza propia de una escena profana. Las *madonas* de VANNUCCI no tienen siempre esta amplitud de formas ni esta belleza de tonos. La del Museo de Bolonia es más menuda y de una técnica más fácil. Una *Virgen rodeada de cuatro santos*, que procedente de la iglesia de San Agustín de Perusa se conserva en la Pinacoteca de esta ciudad, presenta aún menos interés. Las figuras son muy pobres y el paisaje carece del color típico del artista, hasta el punto de que no es creíble que las líneas fundamentales de la obra sean de él, como pretende Gnoli. Como la obra se le encargó en 1500, fecha en que estaba sobrecargado de trabajo, es muy probable que la mandase ejecutar á uno de sus discípulos, probablemente al mismo que se contentó con reproducir, casi sin modificaciones, en la predela que se conserva en el Museo del Emperador Federico en Berlín, una *Cena* que VANNUCCI había pintado en Florencia en la iglesia de San Onofre. Este fresco, descubierto en 1845, fué considerado primero como obra de Rafael, y hasta se pretendía descubrir su firma con la fecha de 1505 en el manto de santo Tomás, lo cual no era más que una ilusión. «Un elemento del problema, dice Alazard, es cabalmente la existencia de la predela de Berlín, que fué encargada en 1500 al mismo tiempo que la *Virgen rodeada de cuatro santos*, del Museo de Perusa. De consiguiente, la *Cena* de San Onofre no es posterior á 1500; era un tema conocido en el taller del *Perugino*, familiar á sus discípulos. Todo nos lleva á pensar que el maestro fué el único autor de esta obra, tan llena de su espíritu y tan rica de las cualidades que sabemos poseía.» El lado dramático de una escena religiosa dejaba con frecuencia indiferente á VANNUCCI, atenuándose en los pinceles la intensidad de los sentimientos extremos. Esto es muy notorio en la *Resurrección* de la Pinacoteca vaticana, lo mismo que en el *Jesús en Getsemaní*, de San Onofre. Esta *Resurrección* fué pintada para la iglesia de San Francisco, de Perusa; fué robada por los franceses cuando las campañas de Italia, y en 1816 se devolvió al Vaticano, en el cual se conserva. Gnoli ha encontrado la fecha del encargo, 2 de Marzo de 1499; es, por tanto, contemporánea de los frescos del Cambio. Cuatro soldados rodean la tumba de Cristo; uno de ellos ve á Jesús que bendice, rodeado de una mandorla. Esta ascensión le asombra y espanta;

Supuesto retrato de Rafael, original de Pedro Vannucci

es una de las pocas veces que VANNUCCI ha intentado expresar un sentimiento que no estuviese impregnado de serenidad.

Hacia 1500 *el Perugino* había ejecutado ya alguna de sus obras más típicas y era el pintor más admirado en Umbria y Toscana, no pudiendo su actividad cumplimentar todos los encargos que afluían á sus talle-

Retrato de Francisco dell' Opere
(Museo de los Oficios, Florencia)

Retrato varonil
(Capilla Sixtina, Roma)

San Benito (fragmento)

La Virgen María (fragmento)

Iglesia de Santa María Magdalena de Pazzi (Florencia)

res de Florencia y Perusa, donde trabajaban algunos artistas ya célebres ó que bien pronto iban á serlo: *Pinturicchio* y Rafael. Entonces fué cuando Isabel de Este, deseando tener una obra suya, le encargó la

La Virgen gloriosa, por Pedro Vannucci
(Museo Condé, Chantilly)

Lucha del Amor y de la Castidad, que hoy se conserva en el Museo del Louvre; pero cuando recibió el cuadro no ocultó su decepción, según se dijo anteriormente, y enfadada, con sobrado motivo, escribió al pintor: «Si hubieseis puesto más aplicación en terminarla, es obra que á mí me hubiese dado más satisfacción y á vos más honra.» Á decir verdad, la idea había sido impuesta por la misma marquesa: «Mi intención es que la Castidad libre una batalla contra el Amor; Palas y Diana serán los adversarios de Venus y del Amor. Palas debe tener casi vencido al Amor después de haberle roto la flecha de oro y el arco de plata que ella ha arrojado á sus pies; le sujeta con una mano por la venda que el ciego lleva sobre los ojos y levanta la otra mano para castigarle.» El conjunto da más bien la impresión de desorden que la de combate. Las formas de los cuerpos y las actividades no son tampoco muy felices. VANNUCCI no era capaz de expresar la intensidad de la vida ni del combate. Su inexperiencia en esta clase de pintura no había escapado á Luis Ciocca, el hombre de confianza de Isabel, quien, encargado de observar el progreso del trabajo de VANNUCCI, se mostraba muy severo en su juicio: «Ciertas faunesas, escribía el 29 de Noviembre de 1504, tienen las piernas mal proporcionadas y muy mal hechas; el pintor no sufre en esto ninguna crítica, como si fuese Giotto ó algún artista admirable; y si no hubiese sido por respeto de algunas jóvenes hermosas que se encontraban reunidas en su taller, le hubiese dicho unas cuantas indecencias». Esta obra estaba destinada para el adorno de un salón en el cual había obras vigorosas de Andrés Mantegna, Lorenzo Costa y Juan Bellini. La vecindad de estas obras aplastaba, por decirlo así, la producción de VANNUCCI, y se comprende la desilusión de la marquesa. Para descargo de VANNUCCI conviene decir que, según Venturi, la mayor parte de este cuadro fué obra de uno de sus discípulos, Andrés Assisi.

En sus últimos años, «tenía tantos encargos, dice Vasari, que le aconteció muchas veces tratar al mismo tiempo idéntico asunto, y su estilo se amaneró de tal manera, que dió á todas sus figuras igual aspecto». Se resintió su reputación y hasta aconteció que un día Miguel Ángel, irritado por ciertas críticas de VANNUCCI, le insultó públicamente, llamándole *goffo nell' arte;* la querella se envenenó hasta tal punto que ambos artistas acudieron al Tribunal de los Ocho, y, de creer á Vasari, el asunto no terminó honrosamente para VANNUCCI. Y es que, en realidad, el pintor se había convertido en empresario de iconografía religiosa; trazaba sobre el lienzo una idea que, en general, se parecía á otras que había ya expresado, y luego encargaba á sus discípulos el trabajo material. Comprén-dese, pues, que en los últimos veinte años de su carrera artística no haya la variedad que en los precedentes. Sería, no obstante, injusto ver en las obras de estos últimos años solamente decadencia. *Perugino* tuvo aún entonces momentos felices. Nunca le faltó la visión justa del sentimiento de los tonos que se harmonizan, y muchas veces supo encontrar de nuevo alguno de los acentos más emocionantes de su juventud. El cuadro que le encargó en 1502 la iglesia de San Francisco al Monte, de Perusa, es uno de aquellos en que VANNUCCI se abandona por completo á su facilidad y se fía de la habilidad de sus discípulos. Debía ser doble: de un lado, á los pies de un Crucifijo de impresionante realismo, san Juan Bautista, santa Magdalena, san Francisco de Asís y la Virgen juntan las manos en actitud de plegaria y adoración; debajo de los brazos rígidos del cadáver aparecen los consabidos ángeles volando. La *Coronación de la Virgen* que adorna el otro lado del cuadro es una repetición del grupo de apóstoles ya conocido; la escena central no carece de nobleza y tendría mayor grandiosidad en la sencillez de sus líneas si la unidad del interés no quedase destruída por la moraleja angélica, cuya repetición acaba por ser obsesionante. No cabe duda de que VANNUCCI se contentó con dibujar el asunto y que dejó á sus discípulos el cuidado de ejecutar la obra, reservándose él, como siempre, los últimos toques. Algo más tarde, VANNUCCI quiso dejar á su ciudad natal un testimonio imponente de su talento. En el oratorio de Santa María *dei Bianchi* brilla todavía con vivos colores el fresco de la *Adoración de los Magos*, una de sus composiciones más animadas y mejor concebidas. El fresco fué acabado en 1504. Knapp encuentra la ejecución

La Adoración del Niño Jesús, por Pedro Vannucci
(Galería Liechtenstein, Viena)

poco esmerada; pero á pesar de ciertas debilidades y de la ayuda de discípulos mediocres, el conjunto del dibujo tiene una libertad y una fantasía poco frecuentes en VANNUCCI; todo en él revela el Cuatrocentismo,

lo cual no deja de causar admiración en un artista que en el Cambio de Perusa había ya sentado alguno de los principios básicos del arte en el siglo XVI. No obstante, había sido tan aficionado á los episodios

La Virgen en el trono con el Niño y dos santos, por Pedro Vannucci. (Iglesia de San Agustín, Cremona)

descritos con elegancia, que no podía renunciar á ellos: la belleza de los trajes, la abundancia de los detalles pintorescos y un paisaje extenso parecido al horizonte admirable que su vista podía contemplar desde los baluartes de Città della Pieve, es lo que podía interesar á sus compatriotas y es lo que él ejecutó en aquel fresco. Quiso ser generoso con sus paisanos y en lugar de los 200 florines que debía cobrar de aquella obra se contentó con 75, cosa notable en un artista que fué casi siempre tan amante del dinero. En la época en que pintaba este fresco su existencia era tan errante como anteriormente, dividiendo sus estancias entre Toscana y Umbria. En 1501 figura entre los miembros del *Magistrato* de Perusa; en 1503 estaba en Florencia, y el 25 de Enero de 1504 figura en el número de los que debían dar su juicio acerca del emplazamiento definitivo del *David*, de Miguel Ángel. Después va de Perusa á Città della Pieve. En 1505 pintó el *San Sebastián*, de Panicale, con la colaboración de sus discípulos. El mismo año le encargaron los monjes de la *Annunziata*, de Florencia, un cuadro de altar que habían querido lo pintase Leonardo de Vinci, pero que después tuvo que ejecutar en parte Filippino Lippi, á cuya muerte pasó el encargo á VANNUCCI. Según Vasari, la parte superior del *Descendimiento de la Cruz* es de Filippino Lippi y la inferior de VANNUCCI. En efecto, el paisaje es del pintor umbrio, lo mismo que en el grupo de las santas mujeres es suyo el dibujo del rostro y de las manos; pero en el conjunto hay un movimiento dramático que está muy lejos de su concepción y de su técnica, y ello permite asegurar que VANNUCCI trabajó sobre un boceto de Filippino Lippi, desarrollándolo según su genio particular, fácilmente reconocible en la manera de tratar los rostros y las manos. Detrás de este *Descendimiento de la Cruz* estaba colocada la *Asunción*, que los monjes de la *Annunziata* habían recibido con tan poco entusiasmo. En el altar mayor de la iglesia estos dos cuadros estaban acompañados por otros seis que representaban santos de pie en grandes nichos esculpidos como los de Or San Michele. Solamente se conocen cuatro, dos en el Museo Lindenau, de Altenburgo: *Santa Elena* y *San Antonio de Padua;* otros dos, *San Juan Bautista* y *Santa Lucía*, en Meiningen, en la Colección del duque de Sajonia Meiningen. Ninguno de ellos es enteramente obra de VANNUCCI, pero de éste son el contorno de las figuras y el estilo amplio con que están ejecutadas. Esta opulencia de formas y de paños era igualmente característica de la parte que había pintado en el *Descendimiento de la Cruz*. VANNUCCI se acordó de esta obra cuando pintó otra sobre el mismo tema para la iglesia de Santa María *dei Servi*, en Città della Pieve, en 1517. Es extraordinaria la sencillez y facilidad con que el pintor volvía á los temas antiguos rejuveneciéndolos apenas. La *Crucifixión*, de San Agustín, de Siena, le fué encargada en 1502, y cuando en 1506 la entregó, presentó una obra que no había cambiado en nada de su fórmula primitiva. Sin el hermoso valle del fondo rodeado de terrazas majestuosas no habría allí sino frialdad y vulgaridad; los personajes son otras tantas imágenes inmóviles, de formas rígidas, sin más vida que el color de los tonos de ciertos paños. A partir de 1506 el artista se hace definitivamente umbrio, siendo desde entonces Perusa el centro de su actividad. Sus pinturas le habían procurado gran fortuna, con la que compró numerosas casas en Florencia y muchas propiedades en Perusa y en Città della Pieve. Los encargos eran muy fructuosos: la *Crucifixión*, de Siena, le valió 200 ducados de oro; por los cuadros de la *Annunziata* recibió 200 florines de oro, y en 1502 los monjes de San Agustín, de Perusa, le ofrecieron 500 escudos de oro por un políptico para el altar mayor.

Hacia el año 1507 se coloca su segunda estancia en Roma, adonde fué llamado por Julio II, quien le en-

La Virgen con Jesús y san Juan, niños, por Pedro Vannucci. (Galería Nacional, Londres)

cargó la pintura de la sala del incendio del Borgo; pero así como en Florencia el ardor de Miguel Ángel había contribuído algo á debilitar el prestigio de VANNUCCI, en Roma, Rafael, uno de sus discípulos, iba á eclip-

sar sus glorias. No obstante, Rafael quiso respetar la decoración de su maestro. En el techo de la sala del incendio, los cuatro medallones de VANNUCCI resplandecen aun hoy, brillando sus colores, que han guardado toda su pureza. Quien así supo mezclar los

Entierro de Cristo, por Pedro Vannucci. (Museo Pitti, Florencia)

tonos más raros y agrupar en harmónicas composiciones los personajes en torno de Jesús ó del Padre Eterno, era un pintor dueño de su paleta y peritísimo en su técnica. En el círculo donde rodeó al Eterno con una corona de ángeles, esplenden sus mejores dones de colorista; y cuando hace arrodillar á los apóstoles en torno de Cristo, les da un estilo imponente y severo que recuerda la hermosa página de los profetas y sibilas del Cambio, de Perusa. Al lado del fresco de Rafael, tan abundoso en estudios de anatomía enérgica y sabia, las creaciones de su maestro son lindas fantasías pictóricas, descanso de la vista y encanto del espíritu. Tal vez después de su segunda estancia en Roma debe colocarse su estancia en Asís. Vasari dice, sin concretar la fecha, que trabajó en particular en Santa María *degli Angeli*, en el santuario donde murió san Francisco; pero los dos frescos, la *Anunciación* y la *Crucifixión*, pintados sobre la parte posterior de la capilla de la Porciúncula, son tan flojos é inexpresivos, que es difícil creer sean obras de VANNUCCI á pesar de que las obras auténticas de este período llegan á dar impresión de monotonía y cansancio. El políptico de San Agustín, de Perusa, que ya en 1502 le habían querido encargar los monjes, sólo lo aceptó VANNUCCI en 1512 y se puso á trabajar en él con su acostumbrada lentitud, resultando que al morir el artista, en 1523, la obra no estaba aún acabada. El políptico, pintado por ambas caras y acompañado de dos predelas, era uno de los más importantes que hasta entonces se habían concebido. Sus fragmentos están dispersos, conservándose algunos en el Louvre y en los Museos de Toulouse, Lyón y Grenoble, y la mayor parte en la Pinacoteca de Perusa. Según la reconstitución hecha por Bombe, había en cada cara una escena central: el *Bautismo de Cristo* y la *Adoración de los Pastores*, rodeadas de cuadros y círculos más pequeños representando santos y evangelistas; en las predelas había figuras de santos y muchos episodios del Evangelio: la *Adoración de los Magos*, la *Presentación de Jesús en el templo*, la *Predicación de san Juan Bautista* y las *Bodas de Caná*, estando el conjunto coronado por una *Pietà* y un *Padre Eterno* rodeado de querubines. Ciertas partes esenciales fueron tratadas directamente por él. El *Bautismo de Cristo* y la *Adoración de los Pastores*, en particular, llevan la marca característica de su manera; revelando el primero bastante nobleza y mostrando la segunda la nota original de los pastores arrodillados á lo lejos como temerosos de acercarse á la Sagrada Familia. En esta obra, que resume en sus partes esenciales el esfuerzo de la vejez del artista, se encuentra nuevamente la tendencia á un estilo más majestuoso que aparece en muchos cuadros de su madurez. Pero el dibujo ya no es tan firme, la línea es más blanda, la expresión más fija y el paisaje tiene menos carácter; sólo el colorido conserva toda la frescura pasada, demostrando que el artista conservaba su visión en toda su pureza y energía. En 1512, pintó para una iglesia de Bettona un *San Antonio de Padua*, cerca del cual se arrodilla el donador. Este cuadro es muy parecido al *Santiago*, del Museo de Perusa, y es obra muy floja. El mismo año recibió un encargo muy extraño: pintar una *Asunción* para la iglesia de Santa María de Corciano, para la cual debía tomar por modelo la *Coronación de la Virgen* que Rafael había pintado para Leandro di Simone degli Oddi; como se ve, el maestro recibía el encargo de seguir las huellas de su discípulo, y se comprende que no pudiese resolverse á ello y que se contentase con reproducir los temas que él había desarrollado en la *Annunziata* y en la *Coronación de la Virgen*, del Museo de Perusa. El rostro de la Virgen es joven y fresco, de boca menuda, como los que pintaba antes, y es la misma imagen, apenas modificada, que las que presenta el cuadro del Museo de Marsella y el de la Catedral de Città della Pieve. Algo más tarde trabajó en la iglesia de San Francisco de Montefalco, pintando la *Adoración de los Pastores*, que se conserva tan fresca de tonos; la cabeza de la Virgen es encantadora con sus cabellos rubios, y el paisaje tiene una amplitud hermosa. Encima de esta escena pintó una *Anunciación*, en la cual se revela la colaboración de Melancio de Montefalco, sobria de composición, llena de dulce gravedad, una de las más bellas que ha dibujado. En ella se mostraba lleno de vitalidad, como no lo hubiesen dejado suponer otros trabajos de esta época. La *Transfiguración*, del Museo de Perusa, conserva también cierto aire de vigor, especialmente en los movimientos y en los tonos, que, como de costumbre, conservan aún su frescura. Poco tiempo antes de se muerte le fué dado al anciano maestro el medirse con su discípulo Rafael. Este había representado en el templo de San Severo, de Perusa, la *Santísima Trinidad* en 1505; debía poner como cortejo 12 santos, pero habiendo quedado la obra por terminar, *el Perugino* fué el encargado de completarla, para lo cual añadió *Santa Escolástica, San Jerónimo, San Juan Evangelista, San Gregorio, San Bonifacio* y *Santa Marta*.

Fácil es oponer el dibujo firme de Rafael á la blandura del dibujo del *Perugino;* pero éste tenía entonces setenta y cinco años, y fué maravilla que pudiese pintar figura tan equilibrada y de movimiento tan flexible como su *San Bonifacio.*

Activo é incansable, buscaba los encargos aunque fuesen poco importantes, y él, que había dirigido célebres talleres en Florencia y en Perusa, no tuvo inconveniente en substituir á uno de sus discípulos, Giannicola di Paolo Manni, que renunció á un encargo que le habían hecho en Spello; VANNUCCI pintó la *Virgen* y la *Pietà* que debía haber pintado su discípulo, y estas obras no se cuentan entre las mejores de este período. El mismo año ejecutó, en la iglesia de Santa María de las Lágrimas, una *Adoración de los Magos* que recuerda á tantas obras célebres; es una visión serena y limpia y el artista se esmeró en el color de ciertos trajes y en el fondo trazó un poema encantador, en el que las manchas obscuras de los jinetes y las blancas de los corderos adquieren todo su valor sobre el fresco verde de la pradera que con sus reflejos ilumina las primeras montañas. Y esto fué casi su canto del cisne, no siendo cierto que la *Madona delle Grazie,* de la iglesia de Santa Inés, de Perusa, sea de su mano; la única obra posterior que puede atribuírsele es la *Virgen,* de Fontignano, apenas esbozada.

Al morir dejó VANNUCCI el recuerdo de un pintor atrayente, cuya gloria durante muchos años había igualado á la de los pintores más grandes. Pocos artistas habían estado tan de moda, y durante muchos años los pedidos llovieron materialmente en sus talleres de Florencia y de Perusa. Siendo ávido de dinero, vió en la ejecución de aquéllos un medio rápido de llegar á la fortuna, y, no siendo muy escrupuloso, no tuvo reparos en no cumplir exactamente sus contratos y en disgustar á quienes se los hacían. «Este lado algo mezquino de su carácter, dice Alazard, que Vasari ha hecho resaltar más de lo justo, ha tenido su repercusión sobre la probidad de su arte. Descuidó á veces ejecutar el esfuerzo que renueva ó tonifica la inspiración. Verdad es que no era un imaginativo y que no gustaba del movimiento de las muchedumbres ó de los dramas violentos; en cambio, estaba dotado de rara sensibilidad visual, y á ésta debió el representar en la historia de la pintura italiana un papel importante.» «La técnica de la pintura al óleo, dice Vasari, érale tan familiar como la del fresco, y numerosos artistas se dieron cuenta en seguida de la hermosura de los tonos luminosos que esclarecían sus obras.» La técnica de VANNUCCI se aproxima á la de los venecianos, en el sentido de que obtiene por la belleza de los tonos lo que otros logran con el vigor de la línea; ante todo, es colorista; aun en sus dibujos se muestra pintor, y en esto precisamente estriba su originalidad. Tanto con el óleo como con el temple, obtenía unos efectos de suavidad sorprendentes, pero que es evidente que sólo adquirió tras largas rebuscas y experimentos. Vasari confirma en algunas de sus observaciones este dominio progresivo de la técnica por VANNUCCI, pues al hablar de las pinturas de éste para los Jesuatos hace observar que están sumamente estropeadas, especialmente en los sitios donde hay sombras; «se comprende la razón: se han puesto tres capas de color, la segunda sin esperar que estuviera completamente seca la primera; esto es lo que origina esos feos craquelados en la materia». Bien pronto supo VANNUCCI dar á sus colores más solidez y frescura, según lo prueba el mismo Vasari al citar una *Pietà* pintada por aquél en Florencia, encima de la escalera que conducía á una puerta lateral de *San Pier Maggiore,* y la cual, aunque expuesta á la intemperie, conservaba tal pureza de tonos, que parecía que acababa de salir del taller. Los pintores toscanos y umbrios contemporáneos de VANNUCCI no permanecieron impasibles á este consorcio de la luz y de sus reflejos sobre las carnaciones y sufrieron grandemente el influjo de un maestro que aportaba harmonías extrañas y buscaba frecuentemente la amplitud de volúmenes y la solemnidad de actitudes que tendían á imponerse. Los seducidos por la novedad de esta técnica fueron tantos y tan ilustres, que muchos de los cuadros esparcidos por los Museos de Europa y de América pasan como obras originales del *Perugino* y, aunque no lo son, en realidad sirven para demostrar el hondo influjo que el arte del maestro ejerció sobre una multitud de pintores contemporáneos. El artista que pintó los *Desposorios,* del Museo de Caen, se había asimilado perfectamente el estilo peruginesco y durante largo tiempo nadie soñó en poner en duda que aquella obra no fuese original del mismo *Perugino.* Bernardo Berenson, en su obra *Le sposalizio du musée de Caen,* en *Gazzete des Beaux Arts* (t. I, págs. 273 y siguientes, 1896), ha demostrado que el autor debe buscarse entre los imitadores de VANNUCCI, desde luego entre los de mayor talento; y aunque Engerand ha intentado refutar la argumentación de Berenson (en un artículo de la *Revue de l'Art Ancien et Moderne,* 1899), hay que convenir en que no sólo es verdad la suposición de Berenson respecto á los *Desposorios* citados, sino otro tanto se puede decir de la *Virgen,* del Museo de Burdeos, ó de la *Adoración del Niño Jesús,* del Museo de Verona.

La visión de san Bernardo, por Pedro Vannucci. (Pinacoteca de Munich)

Entre sus discípulos, uno de los más conocidos fué Juan Spagna, al cual Berenson considera como autor

de los *Desposorios*, de Caen. Vasari hace nontar que nadie como él supo conservar el secreto de las harmonías coloristicas de su maestro; pero su dibujo jamás tuvo tanta elegancia ni morbidez; su expresión plástica no fué de la misma calidad. En contacto con artistas mejor dotados, su temperamento perdió toda originalidad y su arte vivió á costa de imitaciones de Rafael, *Pinturicchio* y VANNUCCI, de donde proviene la dificultad de distinguir sus producciones de las de los otros. El ya citado Giannicola di Paolo Manni, paisano de VANNUCCI, le imitó aún con mayor servilismo. Otros discípulos, tales como Eusebio di San

La Virgen y el Niño, por Pedro Vannucci (Museo Staedel, Francfort del Main)

Giorgio y Juan Bautista Caporali, no dieron sino débiles reflejos de aquel colorido cuyo secreto acudían á estudiar artistas de España, Francia y Alemania. Por otra parte, *el Perugino* debía de ser un guía excelente, capaz de impresionar fuertemente el espíritu de sus discípulos hasta el punto de apagar la originalidad de su talento. Rafael y *Pinturricchio* tuvieron al principio obsesionada la mente por los temas peruginescos, y esto sólo basta á demostrar cuánta era la autoridad de VANNUCCI. De manera general, la técnica umbria hacíase familiar á los pintores de la Italia Central; los discípulos del *Perugino* la vulgarizaron. Entre estos discípulos Vasari cita á Monte Varchi, Roque Zoppo, Bacchiacca y Gerino de Pistoya, al cual Crowe y Cavalcaselle le atribuyen el *Cenáculo*, de San Onofre, error incomprensible en historiadores que reconocen ellos mismos que el talento de Gerino no sobrepasa el de un Manni ó de un Eusebio de San Giorgio. Al hablar Vasari de los discípulos de VANNUCCI, omite lo más esencial: esto es, que, de un modo genérico, el Cincuecento toscano no hubiese sido lo que es en la historia del arte si al lado de un Leonardo de Vinci no hubiese existido un *Perugino*. Este puede decirse que reveló la riqueza cromática de la pintura al óleo, de la cual los florentinos no habían sacado aún todas las consecuencias técnicas, pues no habían caído en la cuenta de la importancia del tono considerado como valor propio. La obra del maestro umbrio les ayudó á descubrir dicha importancia. Á fines del siglo XV y en el XVI, los artistas toscanos ya no pintan como los Pollaiuoli ó como los Verrochio; prefieren las actitudes abandonadas, la blandura de los contornos y la harmonía del color. En un Piero di Cosimo se advierte una transformación radical; tanto bajo la influencia de VANNUCCI como bajo la de Vinci, adopta una técnica flexible y ondulante que se contrapone de un modo sorprendente al vigor de sus primeros años. Para comprender el sentido de esta evolución no debe olvidarse la impresión que debió de producir en Toscana aquel sentimiento agudo de la Naturaleza que supo exaltar VANNUCCI. Considerando, por ejemplo, los paisajes de Mariotto y de Albertinelli, se ve que su ritmo es muy diferente del que concebían Botticelli y Benozzo Gozzoli; no tienen la variedad que se les daba en el siglo XV, son de líneas más sencillas y harmoniosas, y una luz dulce y linda da realce á sus elementos esenciales. Al pintar para los monjes de Vallombrosa aquella *Virgen rodeada de ángeles*, VANNUCCI supo hacer amar á los florentinos las formas amplias y majestuosas; el cuadro de altar de la *Santísima Annunziata* tenía también cierta nobleza en la composición y en el dibujo general de los personajes. Franciabigio, Andrés del Sarto, Albertinelli y Fra Bartolommeo se inspiraron después en esta fórmula y le dieron todo su desarrollo. Umbria, que tanto había tomado de Florencia, le daba ahora esta influencia de innovación. Hasta en un artista completamente imbuído en el espíritu de Leonardo de Vinci, como Lorenzo di Credi, VANNUCCI ejerció también no despreciable influjo. Los hermosos retratos en que este artista florentino ha inclinado ligeramente las cabezas de sus modelos recuerdan ciertos temas peruginescos; su prototipo es el adolescente que, cruzando sus manos, parece no poner atención alguna en la escena del *Descendimiento de la Cruz*, del Museo Pitti, de Florencia. La belleza de los tonos en los cuadros de Andrés del Sarto se comprende mejor atribuyendo á VANNUCCI la parte que le es debida. El arte toscano del siglo XVI toma algo de este cálido colorido que parece venir de Venecia, cuando en realidad es de Umbria de donde le llega esa técnica nueva y seductora. El papel de VANNUCCI fué, pues, importante, ya que gracias á él se modificaron radicalmente la gama florentina y la concepción del paisaje de los pintores florentinos. Su acción se extendió mucho más allá de las fronteras de Toscana, dejándose sentir profundamente en Emilia y hasta en Lombardía. Uno de sus cuadros más significativos es el que pintó para la iglesia de San Juan *in Monte*, de Bolonia, en el cual se desenvuelven con facilidad los temas caros al pintor; la sobriedad de las líneas del paisaje y la lindeza del óvalo de las fisonomías femeninas dan perfecta idea del encanto umbrio. Francisco Francia y Lorenzo Costa comprendieron el interés de éste y procuraron trasladarlo á sus pinturas. Después de la llegada de la *Virgen*, de VANNUCCI, esto es, después de 1500, Francia transformó la composición de sus obras, abandonando la estructura piramidal y adoptando la moda peruginesca de colocar los personajes sobre una misma línea como absortos en sus propios pensamientos. Más al Norte, el estilo de VANNUCCI fué dado á conocer por el tríptico de la cartuja de Pavía, y el mismo Gaudencio Ferrari imitó al pintor umbrio en alguna de sus obras que se conservan en Varallo, Guarona y Arona. «Parécenos, dice Alazard al fin de su estudio sobre *el Perugino*, que no puede haber prueba mayor de la gran boga que alcanzaron al principio del siglo XVI las obras del artista umbrio. No se veía solamente en él el pintor de la meditación religiosa que había expresado la tendencia profunda del arte umbrio; se apreciaba sobre todo lo fundido de sus tonos, la sobriedad y nobleza de sus paisajes; se admiraba en alguno de sus cuadros la majestad de los volúmenes y la amplitud de los paños.

En el alba del Cincuecento, sus principios acabaron por imponerse en todas partes, desde Roma hasta Milán. Aun hoy ese arte radiante de juventud y de luz conmueve nuestra sensibilidad; ese sentimiento de la Naturaleza tiene por muchos de sus lados un acento completamente moderno. Así, *Perugino* supo desenvolver la noción del aire libre y hacer comprender toda la belleza de ella á sus contemporáneos. Añadamos el atractivo de su técnica, la simplicidad y el equilibrio harmonioso de sus composiciones; ¿no basta todo ello para explicar el papel importante que ha representado en el arte italiano?»

Bibliogr. Umberto Gnoli, *Pietro Perugino* (Spoleto); Crowe y Cavalcaselle, *A History of painting in Italy* (Londres); J. Vasari, *Le vite di più eccellenti pittori, scultori ed architettori* (Florencia); Rafael Borghini, *Il Riposo* (Florencia, 1584); Sebastián Rangiaschi Brancaleoni, *Lettera scritta all autore della «Vita ecc., di P. Perugino»* (Perusa, 1804); Antonio Mezzanotte, *Della vita e delle opere di Pietro Vannucci, da Castello della Pieve, cognominato il Perugino, comentario istorico, con aggiunta di un' apendicc di documenti relativi alla vita e alle opere dell' illustre pittori, e di un fascimile dal medesimo e di altra appendice degli allievi usciti dalla famosa sua scola* (Perusa, 1836); S. Planche, *Tableaux du Perugin, de Raphaël et de Rubens acquis par le Musée du Louvre,* en *Revue de Deux Mondes* (1850); Alejandro Dumas, *Le Pérugin, Jean Ballini et Lucas Cranach* (1856); Orestes Raggi, *Di una statua figurante Pietro Vannucci, pittore, detto il Perugino, modellato da Luis Ballatri* (Florencia, 1863); Aquiles Jubinal, *Pérugin, sa vie et ses oeuvres,* en *L'Investigateur* (1867); W. Braghirolli, *Notizie e documenti in torno a P. Vannucci,* en el *Giornale d' Erudizione Artistica* (1873); F. della Penna, *Il quadro del Perugino nella galleria Penna in Perugia* (Perusa, 1879); Baltasar Orsini, *Vita, elogio e memorie dell' egregio pittore Pietro Vannucci, detto Perugino, e degli scolari di esso* (Perusa, 1879); A. Buret, *Histoire d'un tableau (le Pérugin du Musée de Caen),* en el *Bull. Soc. Beaux-Arts* (Caen, 1882); Wickhott, *Ueber einige Zeichnungen des Pinturicchio,* en *Zeitscrift für Bildende Kunst* (1884); Gustavo Calleti, *Le stile di Pietro Perugino e l' indirizzo dell arte moderne* (Bolonia, 1887); J. C. Roux, *Restauration du tableau du Pérugin «La famille de la Vierge», du Musée de Longchamp* (Marsella, 1888); A. Rossi, *Storia artistica del Cambio di Perugia* (Perusa, 1894); B. Berenson, *Le «Sponsalizio», du Musée de Caen,* en *Gazette des Beaux-Arts* (1896); Juan Morelli, *Quadri italiani nelle Gallerie di Monaco, Dresda é Berlino* (Bolonia, 1886), y *Della Pittura in Italia* (Milán, 1897); L. Monzoni, *I quadri dello Sposalizio della B. Vergine dipunti da Pietro Perugino,* en *Bull. Soc. Umbra Stor. Patr.* (1898); J. C. Broussolle, *La jeunesse du Pérugin et les origines de l'école Ombrienne,* en *Univers Catholique* (1899); G. C. Williamson, *Pietro Vannucci called Perugino* (Londres, 1900); Ernesto Steinmann, *Die Sixtinische Kapelle* (Munich, 1901); Malaguzzi-Valeri, *Il Perugino e la Certosa de Pavia,* en *Repertorium für Kunstwissenschaft* (1903); Nerino Ferri, *Disegni del Perugino per il Cenacolo di Foligno,* en *Miscellanea d'Arte* (1903); R. Schneider, *Un Pérugin au Musée de Toulouse* (Perusa, 1906); Humberto Gnoli, *La mostra d' arte umbra a Perugia* (1907); F. Knapp, *Perugino* (Leipzig, 1907); F. C. Williamson, *Pietro Vannucci called Perugino* (Londres, 1908); B. Berenson, *Central italian painters of the Renaissance* (Londres, 1909); L. Fumi, *Pietro Perugino e il cuadro nella cappella di S. Michelle della Certosa di Pavia,* en el *Boll. della R. Depui. di Stor. Patr. per l' Umbria* (XIV, fasc. I, 1909); G. Gronau, *Perugino Sankt Bernhard in der alten Pinakothek Munchner,* en *Jahrb. d. Bild. Kunst* (págs. 46-53, 1909); *Pietro Perugino à Venezia,* en *Rassegna d' Arte* (t. IX, pág. 132, 1909), y *Marterpieces 1446-1524* (Londres, 1909); A. V., *Documenti artistici nel libro di Aless. Luzio su «Isabelle d' Este e il Sacco di Roma»,* en *L' Arte* (t. XII, pág. 210, 1909); J. Vavasour, *Un afresco inedito di Perugino Fontignano bei Perugia,* en *Rassegna d' Arte* (t. IX, pág. 121, 1909); Gnoli, *Un dipinto inedito del Perugino,* en *Rassegna d' Arte Umbra* (págs. 77 y 78, 1910); F. Mason Perkins, *Un dipinto inedito del Perugino,* en *Rassegna d' Arte* (1910); B. B., *A painting by Perugino,* en *Bull. of the Metropol. Museum of Art* (páginas 130 y siguientes, Nueva York, 1911); E. A. Beukart, *Peruginos Anbetung des Kindes im Städelschen Institut,* en *Zs. f. Bild Kunst* (t. XLVI, págs. 343-45, 1911); W. Bombe, *Peruginer Jahre,* en *Monatsh. f. Kunstwiss.* (t. IV, págs. 296-308, 1911); A. Venturi, *L' arte giovanile del Perugino,* en *L' Arte* (t. XIV, págs. 53 á 67, 1911); *Luca Signorelli, il Perugino e Pier d' Antonio Dei a Loreto,* en *L' Arte* (t. XIV, páginas 290-307, 1911), y *Signorelli, Perugino e Pier d' Antonio Dei a Loreto,* en *L' Arte* (1911); Walter Bombe, *Geschichte der Peruginer Malerei bis zu Perugino und Pinturicchio* (Berlín, 1912); E. Duran-Greville, *La part de Raphaël dans la «Résurrection» du Pérugin au Musée de Rouen,* en *Les Musées de France* (págs. 1-17, 1913); C. G. Picavet, *Pérugin à propos de recherches recentes,* en la *Revue de Syntèse Historique* (páginas 116-122 (1913); Adolfo Venturi, *Storia dell Arte italiana* (t. VII, 2.ª parte, Milán, 1913); W. Bombe, *Perugino, Des Meisters Gemalde* (Stuttgart, 1914); Emilio Jacobsen, *Umbrische Malerei* (Estrasburgo, 1914); R. Schneider, *Pérouse,* en las *Villes d' Art Célèbres* (París, 1914); G. Vasari, *Vita de Pietro Perugino, con una introduzione, note e bibliografia de L. Vitetti,* y *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori e architettori* (vol. XXV, Florencia, 1914); Gnoli, *Documenti inediti dei Pittori Perugino,* en el *Boll. del l' Arte d. Ministero d. pubblica Istruzione* (1915); A. Schmarsow, *Peruginos erste Schaffensperiode,* en *Abhandlgn. d. Kgl. Sächs Gesellsch. d. Wisscnschaften Philolog-Histor. Klasse* (núm. II, Leipzig, 1915); Gnoli, *La cittadinanza Perugina à Pietro Vannucci,* en *Rassegna d' Arte* (t. V, págs. 120-21, 1921), y *Pittori e miniatori nell' Umbria* (Spoleto, 1922, y siguientes); Juan Alazard, *Pérugin* (París, 1927).

VANUCCHI (Andrés), *Biog.* V. Sarto (Andrea del).

Vannucchi (Olivo). *Biog.* Literato italiano del último tercio del siglo XIX, n. en Ponte San Pietro, pequeña aldea de las cercanías de Lucca. Se distinguió en el cultivo de la poesía, en la que reveló excepcionales aptitudes. Carecía de toda instrucción y ejercía el oficio de albañil. Fueron muy celebrados sus poemas en octavas *Il Veltro allegorico di Dante; Il Vittorio ossia l' Italia liberata* (Lucca, 1869), y *La Crocifisseide ossia la redenzione dell' uomo* (Lucca, 1874).

VANNUTELLI (Escipión). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma el 16 de Noviembre de 1834 y m. en la misma ciudad el 19 de Mayo de 1894. Fué discípulo de C. Vüzingen, en Viena, y de Heilbuth. Expuso obras suyas en Italia, Francia, España y Holanda, y fué premiado en París en 1864. Durante largo tiempo fué presidente del Círculo Artístico de Roma y miembro correspondiente de varias academias. Cítase entre sus obras *Baile de máscaras en Roma.* Fué una de sus discípulas Josefina Vannutelli, probablemente su hija, la que obtuvo un premio en un concurso de la Academia de San Lucas en 1897. Se recuerda entre sus obras *Mater purissima,* en la Exposición Alinari (1900).

Vannutelli (Serafín). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Genazzano el 26 de Noviembre de 1834 y m. el 19 de Agosto de 1915. Entró muy joven en el Semi-

nario de Palestrina, su diócesis, y al cabo de poco tiempo fué admitido como alumno en el Colegio Capranica, de Roma, dirigido por los Jesuítas. VANNUTELLI se distinguió desde los primeros tiempos por su

Aflicción. Cuadro de Escipión Vannutelli

clarísima inteligencia y su incansable aplicación, y en 1860, después de haber obtenido los grados académicos en Teología, fué ordenado sacerdote. El 25 de Junio de 1869 fué preconizado arzobispo titular de Nicea y nombrado delegado apostólico cerca de los Gobiernos de las Repúblicas americanas del Sur: Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Seis años después pasó á la Nunciatura de Bélgica, donde tuvo que sostener gran lucha contra el Gobierno, entonces liberal. Regresó á Roma, y en 1880 fué enviado á Viena en calidad de Nuncio. Volvió á establecerse en Roma, después de haber sido nombrado cardenal en el Consistorio del 24 de Marzo de 1887. Fué nombrado secretario de los Memoriales, y después de los Breves, y más tarde fué prefecto de los obispos y regulares. El 16 de Enero de 1893, León XIII le preconizó arzobispo de Bolonia, y habiendo muerto en aquel tiempo el cardenal Zigliara, VANNUTELLI, que era todavía cardenal en Curia, entró entonces en la Orden de cardenales-obispos, y el 12 de Junio de 1896 renunció á la Sede de Bolonia, siendo nombrado obispo suburbicario de Frascati. Algún tiempo después, el Papa le nombró prefecto de la Congregación del Índice, prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares; más tarde gran penitenciario y después obispo de Porto Santa Rufina. Del 16 de Junio de 1903 al 31 de Diciembre de 1908 fué secretario del Santo Oficio, cargo al que renunció por motivos de salud.

Serafín Vannutelli

VANNUTELLI (VICENTE). *Biog.* Cardenal italiano, hermano de Serafín, n. en Genazzano el 5 de Diciembre de 1836. Hizo sus estudios en Roma, ordenándose *in sacris* en 1860. Fué luego profesor del Seminario y secretario de la Legación pontificia en Holanda y en Bélgica, en 1875 subsecretario de Estado del Papa, en 1880 legado en Constantinopla y en 1882 Nuncio en Lisboa. En 1889 recibió la púrpura cardenalicia y asistió como legado á la coronación del zar Alejandro III de Rusia, á la consagración de la Catedral de Cork (Irlanda) y á los Congresos eucarísticos de Bruselas, Metz y Colonia. Obispo de Palestrina en 1900, fué más tarde prefecto de la Congregación del Concilio y para la interpretación de los decretos del Tridentino, de la Congregación de *Propaganda Fide* y posteriormente de la signatura apostólica. Actualmente es decano del Sacro Colegio y datario de la corte pontificia, sin haber abandonado su diócesis de Ostia, para la que fué nombrado en 1915. Dotado de tanta cultura como inteligencia, ha publicado gran número de obras, entre las cuales mencionaremos: *Visita ai monasteri della Grecia* (1881); *Costantinopoli*, cartas (1883); *Il monte Libano: Gebel Libnan* (1884); *L' avvenire d' Oriente considerato in Gerusalemme* (1884); *Le rive del Danubio nel millenario di San Metodio* (1886); *L' Albania* (1886); *Zernagora o Montenegro* (1886); *Memorie di Oriente in Roma* (1887); *La peniscola monastica nel mare Egeo* (1888); *Le meteore di Tessaglia* (1888); *Sguardo generale alla questione religiosa d' Oriente* (1889); *Israel, uno sguardo al popolo ebreo* (1891); *Rossia* (1892); *Appunti d' una prima visita ad Aghion Oroso monte Athos* (1893); *La Terra Santa* (1893); *Studio comparativo tra l' Oriente e l' Occidente* (1893); *La Russia e la chiesa cattolica* (1895); *Le transformazioni in Oriente* (1895); *Conferenze in Oriente, tenute in Arcadia* (1895-99), y *IV Centenario do descobrimento do caminho maritimo da India* (1898).

Vicente Vannutelli

VANO, NA. F. **Vain, vaniteux.** — It. **Vano.** — In. **Vain, inane.** — A. **Eitel, nichtig.** — P. **Vão.** — C. **Va, vuyt.** — E. **Vana.** (Etim. — Del lat. *vanus*.) adj. Falto de realidad, substancia ó entidad. || Hueco, vacío y falto de solidez. || Hablando de algunos frutos de cáscara, falto del meollo por haberse podrido ó secado. || Inútil, infructuoso ó sin efecto. || Arrogante, presuntuoso, desvanecido. || Insubsistente, poco durable ó estable. || Que no tiene fundamento, razón ó prueba. || fig. y fam. V. CABEZA VANA. || m. *León.* Especie de harnero sin agujeros. || *Arquit.* Parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda; como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios.

EN VANO. m. adv. Inútilmente, sin logro ni efecto. || Sin necesidad, razón ó justicia. || UNA VANA Y DOS VACÍAS. loc. fig. y fam. con que se nota al que habla mucho y sin substancia.

VANO. *Arquit.* Importantísimo es el estudio de los vanos en puertas, arcos y dinteles, pero lo es más aún en el de los pisos, de manera especial en determinados edificios (V. VENTANA). El cierre horizontal por un madero en la parte superior del vano de una ventana ó puerta ordinariamente tiene que sostener muy poco peso, ya que los huecos se hallan enfilados según líneas verticales, por lo cual la carga es únicamente la que representa la distancia entre la traviesa de apoyo y el piso superior, ó el alféizar de la ventana

que tiene eje equivalente al vano, más el aumento de carga que puede producir la tendencia á la flexión de la carrera superior, por ser sostén de parte del piso. Lo propio ocurre en un dintel ó en un arco, pero como los materiales son de mayor resistencia, no hay peligro de que se destruya la obra por rotura de los mismos. En los arcos, en cambio, si los estribos no son lo suficientemente estables para resistir los empujes, podrían ocurrir desviaciones que incluso llegaran á la destrucción de la obra. En las bóvedas es preciso tener muy en cuenta la abertura del vano, dando lugar su estudio á cálculos bastante minuciosos, para los que no se puede prescindir de la carga de la bóveda, cálculos que carecen de exactitud matemática, por no poderse determinar el punto de aplicación del empuje de una semibóveda sobre la otra, siendo necesario el trazado de las curvas de presión en las hipótesis más desfavorables, y éstas deben quedar siempre dentro de los núcleos centrales de todas las secciones que pueden considerarse en la bóveda en las direcciones diametrales, que son las que afectan los planos de junta, ya que, de lo contrario, habría secciones parte sometidas á la compresión que puede sufrir el material y que, por tanto, son resistentes si la compresión no excede del límite de resistencia de aquel; y parte sometidas á una tensión, que generalmente, á causa del material que se emplea, no puede soportar las bóvedas, y así se producirían indefectiblemente, en estos puntos, rotura y desquiciamiento de la bóveda.

El estudio de los vanos que dejan los pisos es muy necesario, siendo los principales los de resistencia, que afectan á la luz, y los de altura, que se refieren á la higiene. Los pisos forman los techos de las habitaciones, constituyendo la parte de su resistencia las vigas, colocadas á más ó menos distancia, que tienen su apoyo en los muros de carga, dejando el espacio mayor posible para la correspondiente amplitud de las viviendas. Ocurre que la carga sobre los pisos está repartida de un modo desigual, apoyándose la mayor parte de los muebles en el suelo, junto á los muros, de lo que resulta que si éstos son de carga, aquéllos producen un efecto insignificante en los maderos ó viguetas del piso; pero si son los transversales, la carga afecta á distintos puntos de una misma viga, que queda sometida á una flexión más ó menos enérgica y de manera extraordinaria si cargan sobre la viga pesados armarios, arcas de caudales, pianos y grandes estanterías de libros y papeles, muebles que por su extraordinario peso pueden ocasionar la rotura de las vigas y la rotura de tabiques. Ocurre también que se suspenden del centro de las habitaciones lámparas de gran peso que penden del centro de la viga, mientras que sobre la misma y en el piso superior carga una estatua ó una mesa también de bastante peso, de modo que en ambas caras la tendencia es á romper la viga por flexión. Principalmente en las salas de gran capacidad, como las dedicadas á espectáculos, bailes, reuniones, las cargas en todos los puntos del piso son considerables, y ello debe tenerse en cuenta para calcular las dimensiones de las vigas, con objeto de que resistan á la presión. Frecuentemente en habitaciones no calculadas para estos usos, ó por reformas posteriores en las que no se tuvo en cuenta la resistencia, se somete á los pisos á esfuerzos superiores con inminente riesgo de ruina. Una de las causas que más contribuyen á aumentar el peligro es la trepidación producida por los bailes, dando lugar á desgracias, por cierto demasiado frecuentes. Es conveniente tener muy en cuenta el ancho ó luz de los vanos y los usos á que se han de destinar los pisos, á fin de calcular la resistencia necesaria, y cuando se trata de cambiar su empleo, ver si está en harmonía con la construcción y distribución primitiva. En cuanto á la altura, debe tenerse en cuenta para el cálculo el número de individuos y luces que han de ocupar cada habitación y tiempo probable que han de estar en ella encerrados; el tiempo probable en que no se podrán ventilar, á fin de que por su deficiencia no se haga molesto ni peligroso residir en tales lugares cerrados. Si la altura es escasa, los gases calientes que ascienden á la parte superior, pueden llegar á atacar las vías respiratorias de los moradores ú ocasionar su asfixia; si es excesiva, además de resultar frías las habitaciones, requieren mayor cantidad de luz para su iluminación.

Estribar el vano. Dícese del efecto producido sobre los jambajes por una parte abovedada. En la arquitectura ojival los arbotantes y contrafuertes no hacen más oficio que combatir el empuje del vano de las bóvedas de las naves, y los arquitectos de esta época han demostrado el partido que desde el punto de vista artístico y decorativo se podía sacar de los macizos de albañilería, indispensables para la solidez del edificio.

VANO. *Bot.* Tabique de ovario, que desaparece antes de la maduración del fruto.

VANOISE. *Geog.* Macizo de los Alpes en Saboya (Francia), dentro del grupo de los Alpes Grayos, limitado al N. por el Isère y el Arc. Es un macizo elevado sit. entre los del Pelveux y el Mont-Blanc, formando la región llamada Tarentaise. La capital de la región, Moûtiers, está sit. en la confl. del Doron y del Isère, cuyo valle se estrecha considerablemente antes de llegar á este punto. Sólo para el río queda espacio y la línea del ferrocarril ha de pasar por un túnel para atravesar el obstáculo. Aguas arriba del Doron, al pie del gran glaciar de la VANOISE, se encuentra la población de Pralognan. No escasean las aguas termales en la región de la VANOISE, siendo las principales las de Salins (establecimiento de baños de aguas salinas á unos 2 kms. de Moûtiers) y especialmente Brides-les-Bains, 4 kms. más arriba, establecimiento termal elegante que se ha puesto de moda en los años posteriores á la guerra y que hoy se ve muy frecuentado. Sus aguas se utilizan para la curación de la neurasrenia, anemia y cansancio ó fatiga. Brides-les-Bains está unido por tranvía eléctrico á Moûtiers. La carretera que une Moûtiers á Pralognan pasa por la pobl. de la Perrière, atraviesa el Doron junto á la pobl. de Bozel, cuya iglesia tiene un curioso campanario de forma original. Frente á Pralognan se hallan las montañas de la Deut de Villard. Esta población, bellamente sit. en el macizo de la VANOISE, es un centro magnífico de alpinismo. Dos viejos caminos se cruzan en este punto; favorecen al excursionista, atrayendo, por tanto, el alpinismo, lo que representa una gran prosperidad para el país. Uno de estos caminos es el que, atravesando el puerto de la Vanoise, sirve para poner en comunicación el Maurienne con Moûtiers por la depresión formada entre el Grande Casse (3,861 m.) y el Dôme de Chasseforêt (3,597 m.). En esta región ha construído el Club Alpino Francés dos refugios: uno en la parte misma de la VANOISE y otro en el de la Chabière (entre Modan y Pralognan), al pie de la Aiguille de Préclet (3,566 m.). Más arriba de Pralognan existe un pueblecillo y casas dispersas por las laderas. Un poco más arriba empieza ya el glaciar; las aguas que en él nacen desaguan entre el Arcellin y el Roc du Dard. Por las laderas pacen numerosas vacas, ya que en esta región, como en todos los Alpes, la ganadería es la industria fundamental de las gentes del país. Los habitantes de la VANOISE ordeñan las vacas sentándose en un taburete de una sola pata, que atado á la cintura transportan consigo mismo al ir de una vaca á otra.

El gran glaciar de la VANOISE tiene una ext. de más de 12 kms. horizontales. Su hielo se encuentra muy unido, careciendo casi en absoluto de grietas. El gla-

liar de la VANOISE se divide en varios glaciares secundarios, como el de Réchasse, el de Arcellin, el de Chasseforêt y el Génépy. Desde lo alto de las montañas de la VANOISE se goza de un panorama hermosísimo; mientras que á los pies del alpinista se abre un valle profundo, á su alrededor se levanta todo el macizo de la VANOISE; en primer término, la punta de la Echelle y la línea que parte de la Aiguille de Préclet para ir á parar al paso de Sufre.

La vertiente meridional de la VANOISE, que cae sobre el valle del Arc y el Maurienne, es menos abrupta, menos nevada y tiene un aspecto más suave. Á lo lejos se ve el Galibier y, algo más cerca, el Monte Thabor (2,250 m.). Hacia el N. las alturas no son menores: el Monte Pourri (3,788 m.), separado del Grand Casse por el paso del Palet (2,258 m.). Pero bajando hacia Occidente no tiene ya más de 2,563 m. el Monte Joubet, que domina Brides-les-Bains y Moûtiers.

Bibliogr. Estanislao Pellicer, *Pel massis de la Vanoise* (*Bulletí Excursionista de Catalunya*, páginas 29-37, 1926).

VANOR (JORGE ROLANDO VAN ORMELINGEN, llamado *Jorge*). *Biog.* Crítico de arte y poeta francés, n. y m. en París (1865-1906). Á los veinticuatro años de edad publicó su primer volumen de versos, *Le Paradis*, cuya factura é inspiración revelaban un verdadero talento literario. Al mismo tiempo se dió á conocer ventajosamente por sus conferencias de arte y literatura, en las que se distinguía á la vez por su elocuencia y erudición. Fué crítico dramático y musical de varios periódicos, entre ellos *L'Evénément*, y publicó, además, las siguientes obras: *Le tombeau du Cid*, drama en verso (1886); *L'art symboliste* (1889), y *Pélérinages d'art*, importante libro sobre la música wagneriana y la pintura italiana (1899).

VANOSC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 10 kms. OSO. de Annonay, sit. cerca del límite del dep. del Loire, en una eminencia desde la cual se domina un tributario izquierdo del Cance, afl. der. del Ródano; á 675 m. de altura; 350 h. (1,780 con el municipio). Fab. de seda.

VÁNOVA. (Etim. — Del b. lat. *vanoa;* en prov. *vano*.) f. *Ar.* Colcha ó cubierta de cama.

VANOVIÉ. *Geog.* Pobl. del gob. de Tambov (Rusia propia Central), dist. y á 29 kms. S. de Shatzk, junto al Vopsha, tributario izq. del Tzna (cuenca del Volga por el Mokshay el Oka); 4,500 h.

VANQUERIA. f. *Bot.* Género de Rafinesque, idéntico á *Vangueria*, de la familia de las rubiáceas.

VANS (LES). *Geog.* Cant. del dep. del Ardèche (Francia), dist. de Largentière. Comprende 21 municipios con 15,700 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 20 kms. SO. de Langentière, junto á un afl. der. y á 1 km. del Chassezac (cuenca del Ródano por el Ardèche); á 150 m. de altura, al pie de una cresta de 617 á 897 m.; 1,900 h. (2,500 con el municipio). Restos de recintos; varias casas antiguas; fuente del Renacimiento. Explotación de hulla y plomo argenteado. Sericicultura.

Bibliogr. Marius Tallon, *Les Vans* (Privas, 1885-90).

VANSA (LA). **ó LAVANÇA.** *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 143 e. y albergues y 470 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montargull, caserío á...	6	16	38
Osera, lugar de.....	—	33	116
Padrinas, caserío á.....	4	11	26
Sant Pere, íd. á.....	5	15	46
Sisqué, lugar á.....	6	11	43
Sorribas, íd. á.....	6	21	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	130

El censo de 1920 le asigna 449 h. Corresponde al p. j. de la Seo de Urgel, dióc. de Urgel, y está sit. á 20 kms. de la Seo, en el valle recorrido por el río de su nombre, que des. en el Segre; el valle está cerrado al N. por las sierras de Montsech de Tost (1,701 m.), al E. por la sierra del Port del Compte y al S. por la Tossa Pelada, de 2,393 m. de altitud. Produce cereales, legumbres, patatas y pastos; cría de ganado. En el acta de consagración de la Catedral de la Seo de 819 se hace mención del valle en los siguientes términos: *Deinde ipsas parrochias de Valle Lavantia íd est Banieres et Ezerred vel Spelunca atque Guardia sive Freixa vel Corneliana at que Lausa vel Toxen cum omnibus Eclesisiis vel villulis atque villarunculis earum.* En 1130 el conde de Urgel, Armengol VI, celebró un convenio con Galcerán de Pinós concediéndole en encomienda el *honor* de Lavança con sus castillos y fortalezas, mediante ciertas prestaciones.

VANSDA ó BANDSA. *Geog.* Pobl. y princip. de la India (V. BANDSA). La población, sit. á los 20° 47′ 30″ de lat. N. y 73° 28′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, cuenta unos 2,500 h. y el principado 3,500, repartidos entre unas 90 aldeas, en una super. de 9,945 kilómetros cuadrados. Una gran parte de esta superficie son bosques. El clima es malsano; se cría bastante bien el arroz, los cereales y los guisantes. Pasamanería de algodón, cestería, fab. de abanicos, tapices y lanas comunes. El rajá se dice descendiente de la dinastía de los Solankias. Cerca de la capital, las ruinas de fortificaciones, templos, canales y demás, son testimonio de una antigua prosperidad que desapareció al paso de los máhratas. En Unai, á 11 kms. de VANSDA, se encuentra una fuente termal.

VANSE. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 82 kms. OSO. de Christiansand (Noruega Meridional), dist. de Lister y Mandal, junto al mar del Norte; 6,000 h. (con el municipio).

VANSITTART (EDUARDO). *Biog.* Sociólogo inglés, n. en Bath en 1810 y m. en 1892. Educóse en el Colegio Oriel de Oxford. Su relación con la propaganda del sistema cooperativo no fué verdaderamente activa hasta 1850, y hasta entonces se dedicó á un estudio previo de los sistemas socialistas. En 1850 se afilió á los socialistas cristianos é ingresó en la *Society for promoting Working men's associations.* Aunque durante unos cuarenta años sus trabajos por la causa cooperativa tuvieron más bien carácter práctico, con todo, su actividad literaria fué considerable. Escribió un *Manual for Cooperators* y multitud de artículos sobre economía social, de los cuales el último, *Thoughts on Social Problems and their Solution*, apareció póstumamente en la *Economie Review* en Octubre de 1892. Fué también asiduo colaborador de las *Cooperative News* y escribió numerosos folletos que fueron publicados por la Unión Cooperativa. Fundó los primeros almacenes cooperativos en Londres y la Agencia Central Cooperativa. Tomó parte activa en la formación y dirección de numerosas sociedades de distribución y producción, á las cuales ayudó económicamente. Entre otros experimentos ensayó con capital propio la producción cooperativa en gran escala en los talleres de ingeniería Atlas. Aunque perdió en el ensayo grandes sumas, sus sacrificios pecuniarios sirvieron de mucho en defensa del sistema cooperativo. Principalmente á los esfuerzos de VANSITTART se debe el primer proyecto de ley (1852) presentado en el Parlamento inglés para proteger las sociedades industriales y de cooperación, lo cual dió estado legal á las sociedades cooperativas. Tomó parte en la redacción de muchas leyes suplementarias y explicativas y fué el único autor de la ley consolidante de 1876. Débensele también en gran parte los Reglamentos de diversas sociedades cooperativas, especialmente los de la Sociedad Cooperativa de venta al por mayor y de la

Unión Cooperativa. Con el rápido incremento de los negocios de la Sociedad Cooperativa de Ventas al por Mayor hízose necesario dar cierta representación oficial al triunfo del sistema, y de ello nacieron los Congresos celebrados en Londres en 1868 y presididos por VANSITTART. Estos Congresos fueron los precursores de los que anualmente se celebran en Inglaterra y dieron origen á la Unión Cooperativa. En 1874 VANSITTART fué nombrado secretario de la Unión, puesto que conservó hasta pocos meses antes de su muerte, á pesar de su edad avanzada. En la gran cuestión que divide á los partidarios del sistema cooperativo, VANSITTART defiende que los obreros empleados por las sociedades distributivas, al por mayor ó al por menor tienen derecho á una participación en los beneficios y á tener voto en la dirección en vez de ser tratados como empleados de una fábrica ó taller ordinarios. VANSITTART fué también director de la Compañía Cooperativa de Seguros y en 1875 visitó los Estados Unidos para establecer el tráfico directo entre los hacendados de los Estados occidentales de la América del Norte y los almacenes cooperativos de Inglaterra. En 1891 ingresó en la Unión Social Cristiana de Oxford. Escribió varias obras religiosas; entre las que tratan de cuestiones cooperativas, se cuentan: *Association and education; What they may do for the People; Land, labour and Machinery; The economic aspect of Co-operation; The three C.'s Co-operative Triologue; May I do cohat I will with mine own?* (1851), y *The economies of Co-operation.*

Bibliogr. Enrique Pitman, *Life, Co-operative Union* (Manchéster, 1894); J. M. Ludlow, *Notice on Neale,* en *Economic Journal* (t. II, 1892); J. Hughes, *Notices on N.,* en *Economic Rewiew* (1893).

VANSITTART (NICOLÁS). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, n. en Londres el 29 de Abril de 1766 y m. el 8 de Febrero de 1851. Hijo de una familia de la pequeña ciudad de Sittart (Jülich) que habíase trasladado de Danzig á Londres, siguió la carrera de abogado, ejerciendo esta profesión desde 1791 y publicando varios escritos sobre cuestiones políticas y financieras. Conservador de convicción, el Gobierno le eligió diputado del Parlamento y en 1801 le envió á Copenhague con objeto de apartar á la corte danesa de la alianza nórdica, cosa que no pudo lograr. En 1804 y de 1806 á 1807 fué secretario del Tesoro (ministro de Hacienda); en 1805 secretario-jefe de Irlanda; en 1812 canciller del Tesoro, cargo que desempeñó doce años con gran éxito. Era aquella una de las épocas más críticas de la historia de Inglaterra, pero la gestión de VANSITTART fué tan acertada, que al salir del cargo había en el presupuesto un *superávit* de más de 2.000,000 de libras esterlinas. En Febrero de 1823 le fué otorgado el título de Lord Bexley y elevado á la dignidad de Par y nombrado canciller del ducado de Lancáster. En 1828 abandonó la vida pública.

VANSITTART (ROBERTO GILBERTO). *Biog.* Escritor y diplomático inglés, n. el 25 de Junio de 1881. Hizo sus estudios en Eton y á los veintiún años ingresó en la carrera diplomática, siendo destinado al año siguiente á la embajada de París. En 1907 pasó á la de Teherán, en 1909 á la del Cairo y en 1914 prestó sus servicios en el Ministerio, volviendo á París en 1919 como primer secretario de la embajada. De 1920 á 1924 fué secretario de lord Curzon, ministro de Estado, y en la actualidad (1929) es canciller del Servicio Diplomático. Ha publicado: *The Gates; John Stuart; Songs and Satires; The Singing Caravan.* Además ha dado al teatro: *The Pariahs; The Cap and Bells; People Like Ourselves; Class; Pity'skin* (1924), y *Tribute* (1926).

VANSTAD. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Malmohus (Suecia Meridional), á 52 kms. E. de Malmö, en la oril. izq. del Lodde-A, tributario del Sund; 2,000 habitantes (con el municipio).

VANSTON (JORGE TOMÁS BARRETT). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en 1853. Se educó en el Colegio Kingstown, en el de la Trinidad de Dublín, y en 1878 empezó á ejercer la abogacía. Es autor de *The grand jury laws of Ireland* (1883); *The Law of public health in Ireland* (1892); *Supplement* (1897-191); *The Law relating to local government in Ireland* (1899-1905); *The Law relating to Municipal Towns in Ireland* (1900); *The Law relating to Municipal Beroughs in Ireland* (1905), etc.

VANSWAH. *Geog.* Pobl. de Liberia (África Occidental), á 20 kms. N. de Monrovia, en la región pantanosa que bordea la oril. septentrional de la embocadura del río Saint-Paul, en el Atlántico. Es el centro de comercio y el principal depósito de los comerciantes mandingas, que llevan allí las mercancías del interior, que los krus, sirviendo de intermediarios, cambian por productos europeos. De VANSWAH parte un bien cuidado camino que cruza la selva en dirección NO. y luego N., para alcanzar Baporo, siguiendo la línea trazada entre el río Saint-Paul y el Little Cape Mount River.

VANTALI, VANATALI ó BANTLI. *Geog.* Pobl. del Kathiawar (Guyerat, India Occidental), en la división de Sorath, á 14 kms. OSO. de Junagarh, en el ángulo de la confl. de los dos brazos originarios del Ojat ú Ogat, cuya desembocadura en el mar de Arabia es común á la del Badar Occidental; 7,000 h., de los cuales la mitad son mahometanos y algunos centenares jainas. Tiene gran fama por su vajilla y sus artículos de cobre y hierro. Su nombre es una corrupción de Vamanstali ó «vivienda de Vaman»; también se le da el nombre de Detali, por otra corrupción de Deostali.

VANTANEA. f. *Bot.* Género fundado por Aublet y que comprende plantas de la familia de las humiriáceas, con las mitades de las anteras con cada par de sacos polínicos, prefloración corolina retorcida, estambres 50 á 180 en varios verticilos, los internos á veces estaminodios, carpelos episépalos, corola blanca ó roja.

Se incluyen cinco especies del Brasil y Guayana.

VANTELAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Fismes; 370 h.

VANTOFITA. f. *Mineral.* (*Vanthoffita*). Sulfato de sodio y magnesio.

VANTOUX. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. y cant. N. de Dijón; 70 h.

VANTOUX-ET-LONGEVELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cantón de Gy; 260 h.

VANTURA. f. *Farm.* Preparado holandés contra los dolores reumáticos, que está formado por unos 55 por 100 de aceite de linaza impuro y 45 por 100 de alcohol para arder.

VANUA BALEVU. *Geog.* V. VANUA-MBALAVU.

VANUA LAVA. *Geog.* La más importante de las islas Banks, con 2,000 h.

VANUA LEVU. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), la más septentrional del grupo y la más extensa después de Viti Levu, de la cual se halla separada por el Rund Island Passage. Se extiende de NE. á SO., en una longitud de 185 kms.; su anchura máxima es de unos 60 kms.; su superficie, junto con los islotes vecinos, es de 6,406 kms.^{2} y sin ellos de 5,538. La posición astronómica tomada en el islote Observation es de 16° 57′ 53″ de lat. S., y 178° 48′ 23″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. La población asciende á unos 30,000 h.

La parte oriental de la isla se halla dividida en dos penínsulas por la gran bahía Nateva, que los naturales llaman Na-Uai-Matei ó mar muerto y que penetra unos 65 kms. al SO.; la península septentrional, en for-

ma de punta de lanza, termina en el Cabo Undu; la meridional, en forma de martillo, está flanqueada por el bloque de la isla Rambe, cerca de su punta NE., y por la isla menor Kiau, que cierra una bahía á medio camino de la punta SE., que da frente á la isla Vuna ó Taviuni, más allá del estrecho de Somo Somo. En la costa meridional se abre la bahía Savu Savu, cuyo fondo NE. se halla solamente á 1¼ kms. del fondo SO. de la bahía Nateva; es una excelente rada, de profundas aguas y protegida por altas tierras. Muy cerca de un puerto natural, formado por un estrecho entre la isla principal y una isleta, manan á 3 m. de altura unas fuentes saladas tan calientes, que los naturales hacen cocer en ellas su ñame y su *taro*. En la misma costa se abre, más al SO., la bahía Nandi, entre los Cabos Kumbalau y Buia. En la costa O. la bahía del Sándalo, frente á la isla Yandua. La costa NO. está formada por la bahía Buku-Ruk; en la costa N. se encuentran la isleta Yanganga, la bahía Ngaloa poco accidentada, la isleta Nuvara, los islotes Mathuata, Kia y Mali, la de Drua y el abra Vienne.

El interior de la isla y de sus dos penínsulas está constituído por una meseta cuyas escarpas bordean todas las costas y sobre la cual se elevan unos grupos de montes, el principal de ellos llamado Ulu-Marika, nombre que le dieron los naturales. Los nombres ingleses son, yendo de NE. á SO., Hale Peak, Drayton Peak, Needle Peak, Sugar Loaf y Dana Peak. Esta meseta está cubierta por espesos bosques; la costa meridional tiene plantados cocoteros en una superficie de varios kilómetros y también cañas de azúcar.

Entre los cursos de agua, los más considerables (relativamente) descienden del Dana Peak, del Sugar Loaf y del Needle Peak, para desembocar en la parte más occidental del litoral, mientras que al E. la isla es recorrida por un gran número de pequeños arroyos. El río principal, el Ndreketi, que tiene sus fuentes junto al Needle Peak y junto al Drayton Peak, se inclina al NO. y, después de haber roto la muralla de alturas que lo bordean, des. frente á la isla Nuvara; el Ndreketi es navegable en unos 40 kms. en su curso inferior.

Según observaciones de diez y seis años, la temperatura media anual es de 26°28; la máxima, de 37°, y la mínima, de 13°50. El término medio de la *precipitación* atmosférica fué de 153 días, con una máxima, en un día de 1871, de 0,38 m. La media de Febrero dió 0,405 m., y la de Marzo 0,453.

La isla está dividida en tres provincias: Bua, Macuata y Cakadrove. En Yanavai, en la bahía Savu Savu, se encuentra una escuela técnica indígena, que fué fundada en 1881.

Bibliogr. Guppy, *Observations of a naturalist in the Pacific* (Londres, 1903).

VANUA MBALAVU ó VANUA BALEU. *Geog.* Isla del archipiélago de Fiji (Polinesia, Oceanía), la mayor del grupo de las Exploring Islands, que se eleva en medio de un macizo triangular que mide unos 45 kilómetros cada uno de sus lados. La super. de la isla es de 65 kms.² y la total del grupo de 150; la población de unos 1,000 h. Se extiende de N. á S. en una long. de 27 kms. y una anchura que no pasa de 4 en ninguna parte. Es una isla montañosa. Su punto culminante, el Totten, que se eleva en su parte S., alcanza 203 m. En esta isla se encuentra el pequeño establecimiento de Loma Loma, completamente al S. Al E. de VANUA MBALAVU se extienden las otras islas menos importantes del grupo, Avea, Thokombia y Munia, y al S., Susui.

VANUA VATU. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), á 51 kms. O. de Lakemba, en el mar interior, llamado mar de Koro. Mide 3 kms. de long. y 8 kms.² de superficie; es alta y tiene bastante bosque; pero se halla deshabitada.

VANUXEMIA ó VANUXENIA. f. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiales sumitiláceos, familia de los modiolópsidos, habiéndole considerado algunos autores como una forma completamente análoga á las del género *Cyrtodonta*. Concha equivalva, pero completamente inequilateral, con la forma romboidal oblicua á veces muy poco marcada, apareciendo tan sólo ovalada y un tanto ventruda; los vértices están colocados casi en la extremidad anterior de la misma concha; el lado posterior es ensanchado y redondeado; la charnela se halla constituída por una serie de dos á ocho dientes de pequeño tamaño colocados debajo de los vértices y un poco más adelante y en dirección bastante oblicua; encuéntranse, además, en la parte posterior de la charnela algunos dientes laterales oblicuos; las impresiones musculares son muy profundas, y la línea paleal simple, con el área de un tamaño bastante pequeño. La especie más importante que se ha descrito es la *V. Bayfeldi*, que procede, como todas las demás, de las formaciones paleozoicas y especialmente de los terrenos silúrico y devónico. En el mismo año de 1858 describió Hall ejemplares de este género con el nombre de *Palaearca*, y merece también conocer el nombre de *Aegilops*, dado por el mismo autor á un molde cuya forma se asemeja por completo á las del género que describimos.

VANUXEMITA. f. *Mineral.* Mezcla de alúmina y calamina.

VANUXEN (LARDNER). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Filadelfia en 1792 y m. en Bristol en 1848. Estudió en la Escuela de Minas de París, y de 1819 á 1826 fué profesor de química y mineralogía del Colegio de la Carolina del Sur. Después estudió la geología de Ohío, Nueva York, Tennesee, Kentuky y Virginia, y de 1836 á 1842 desempeñó un cargo en la Inspección Geológica de Nueva York. Fué uno de los fundadores de la Asociación de Geólogos Americanos y de la Asociación para el Progreso de las Ciencias é inició el Museo de Geología. Aparte de numerosos artículos y estudios, publicó: *On Essay on the ultimate Principles of Chemistry, Natural Philosophy and Physiology* (1827) y *Geology of New York 3 d District* (1842).

VANVERTS (JULIÁN LUIS). *Biog.* Médico francés, n. en Lila el 10 de Noviembre de 1870. Estudió en las Facultades de su ciudad natal y de París, obteniendo las más altas recompensas y calificaciones. Muy joven ingresó en la enseñanza y fué nombrado profesor de la Facultad de Lila y cirujano de los hospitales. Pertenece á diversas Academias de Francia y del resto de Europa y, aparte de numerosas Memorias, ha publicado: *L'appendicite* (1897); *La splénectamie* (1897); *Traité de technique opératoire*, en colaboración con Monod, y *Manuel d'obstétrique et d'hygiène de la première enfance* (1923).

VANVES. *Geog.* V. VANVRES.

VANVEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist., cant. y á 10 kms. ESE. de Châtillon-sur-Seine, sit. al pie de unas colinas cubiertas por el bosque de Châtillon, junto al Ource, afluente der. del Sena; á 248 m. de altura; 530 h. Gran comercio de maderas para canillas, herramientas y entarimados; fáb. de tacos de billar. Est. de la l. f. de Châtillon á Is-sur-Tille.

VANVILLÉ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Provins, cant. de Nangis; 120 h.

VANVITELLI (GASPAR). *Biog.* V. WITTEL (GASPAR VAN).

VANVITELLI (LUIS). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Nápoles en 1700 y m. en Caserta en 1773. Era hijo del pintor holandés Gaspar Van Wittel, llamado por los italianos *Gaspare degli Occhiali*, y de-

mostró desde niño una extraordinaria facilidad para el manejo de los lápices y el pincel, que después confirmó plenamente. Á los veinte años fué encargado de la ejecución de grandes frescos, que llevó á efecto con éxito rotundo, como los de una capilla de la iglesia de Santa Cecilia, por encargo del cardenal Acquaviva; pero, no obstante, abandonó por completo la pintura, en la que ya era maestro, para dedicarse por entero á la arquitectura. Para el estudio de este arte buscó la dirección de Felipe Ivara, inspirándose durante toda su vida en Vitruvio, Palladio y Algarotti y en los monumentos clásicos de Roma. Sus primeros trabajos los dió á conocer en Urbino, con las construcciones de las iglesias de San Francisco y de Santo Domingo, confiándole después el Papa la ejecución del nuevo puerto de Ancona. Sus restauraciones de edificios religiosos en dicha ciudad, en Macerata, en Pésaro y en Perusa, le valieron ser nombrado en 1725 arquitecto de la Basílica de San Pedro, de Roma; en esta ciudad construyó el convento de San Agustín, edificio grandioso y elegante y su mejor obra. Uno de sus trabajos más criticados fué la colocación, en 1749, de los círculos de hierro en la cúpula de San Pedro, con objeto de evitar su posible destrucción, que, sin embargo, fué muy alabado por Salvi, Teodoli, Ostini y Polini. Otros trabajos del artista ejecutados en Roma carecen de importancia, como el decorado de la Basílica para el Jubileo de 1750 y el embellecimiento de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Carlos III, entonces rey de Nápoles, le encargó la construcción del palacio de Caserta, del que puso la primera piedra en 1752, ejecutando con él una de las más espléndidas residencias reales de la época. Construyó también al mismo tiempo un acueducto de 42 kms. de longitud para el abastecimiento de aguas del palacio, que ha sido comparado á las obras romanas. Los planos de aquella construcción fueron publicados con el título *Dichiarazione dei disegne del Reale Palazzo di Caserta* (Nápoles, 1756). Arquitecto de la corte y director de las construcciones reales, gozó durante toda su vida de gran fama; poseía vasto genio, sano juicio, excelente gusto, y opuso toda su inteligencia al desarrollo del deplorable estilo de Borromini y sus sucesores. Tuvo muchos discípulos, entre ellos sus tres hijos y Pedro Marini, Antonio Rinaldi y Francisco Sabatini. Fué individuo de las Academias de San Lucas y de los Arcades. Intervino y dirigió también las siguientes obras: restauración del Palacio Real de Milán; construcción de la iglesia de San Marcelino, la de la bellísima iglesia de la Anunziata, los Palacios Angri y Gensano y la plaza del Espíritu Santo, decorada con 24 estatuas, en Nápoles; el palacio del príncipe Campolieto, en Mesina, etc.

Palacio Real y jardines de Caserta, ideados por Luis Vanvitelli

VANVOORSTIA. f. *Bot.* Género fundado por Harvey, y que comprende algas de la familia de las deleseriáceas y tribu de las sarconemieas, con soros en los vástagos más jóvenes del talo en enrejado, casi cubriendo toda la superficie, en apariencia por ambos lados, cistocarpios en los vástagos más viejos cerca del ápice; los vástagos prolíferos seriados en el envés del talo, las mallas con ángulos oblicuos. Se incluyen tres ó cuatro especies de los mares indomalayos.

VANVRES. *Geog.* C. del dep. del Sena (Francia). V. VANVES.

VANXAINS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist., cant. y á 6 kms. SO. de Riberac, sit. en el límite del Double, en una colina; á 130 m. de altura; 200 h. (1,450 con el municipio). Iglesia románica del siglo XIII. Antiguo castillo de Brangolie.

VANYANGA. *Geog.* V. OUANYANGA.

VANYANI. *Geog.* Brazo del delta del Indo. Véase SATA.

VANYARCZ. *Geog.* Pobl. del comitado de Nográd ó Neugrad (Hungría Central), dist. y á 6 kms. O. de Szirak; 1,300 h. (magiares y eslovacos).

VANYOLA. *Geog.* Pobl. del comitado de Veszprem (Hungría Occidental), dist. y á 11 kms. ENE. de Papa; 1,000 h. (magiares).

VANZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cant. de Montendre; 350 h.

VANZAGHELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 23 kms. NNO. de Abbiategrasso, mun. de Magnago; 1,500 h. Est. de la l. f. de Saronno por Busto Arsizio á Novara.

VANZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 21 kms. SE. de Gallerate, sit. junto á la rib. der. del Olona, afl. der. del Lambro (cuenca del Po); 900 h. (1,700 con el municipio). Est. de la l. f. de Milán á Verese. || Ald. de Italia, en la provincia de Brescia, círc. de Chiari, mun. de Paratico; 150 h.

VANZAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de Lezay; 530 h.

VANZE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Lecce, mun. de Vernole; 400 h.

VANZINA (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Lesa, en la circunscripción de Palanza, en 1831 y m. en fecha que desconocemos. Cursó los estudios de jurisprudencia en la Universidad de Turín, donde se licenció en 1855. Fué diputado de su pueblo natal en el Consejo provincial de Novara, director y propietario de *La Giurisprudenza*, periódico científico que se publicaba en Turín desde 1869, y del *Eco Giudiziario* (1875) de la misma población. Su obra más notable es un *Repertorio de jurisprudencia* que contenía más de 24,000 sentencias de la magistratura italiana correspondientes al período 1865-67.

VANZO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Conselve, mun. de San Pietro Viminario; 200 h.

VANZONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Bérgamo, mun. de Calusco, d' Adda; 250 habitantes.

VANZONICO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Stazzona; 60 h.

VANZY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de la Alta Saboya, dist. de Saint-Julien-en-Genevois, cant. de Frangy; 380 h.

VAÑES. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 144 e. y albergues y 596 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rabanal de los Caballeros, lugar á.....	3'1	29	108
Valsadorniu, íd. á.....	4'6	29	125
Vañes, íd. de.....	—	59	258
Villanueva de Vañes, lugar á.....	1'5	24	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	11

El censo de 1920 le asigna 633 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de León, y está sit. en las márgenes del río Pisuerga y de su afl. el San Salvador. Terreno en su mayor parte montuoso; produce cereales y hortalizas.

VAO. *Geog.* Pobl. del Gujarat (Bombay, India Occidental), capital de principado, á 96 kms. ONO. de Palanpur, á los 24° 21' 30'' de lat. N. y 71° 30' de long. E. del Meridiano de Greenwich; 3,000 h. Fué víctima del hambre en 1813, cuando contaba unas 1,000 familias de rajputas, además de los otros habitantes.

El principado de Vao, en el dist. de Palanpur, se halla limitado al N. por el Sachor, del reino de Merwar ó Jodpur; al E., por el princip. de Tharad; al S. por los de Kankrej y de Suigam; al O., por este último y el Ran de Kutch. Cuenta unos 30,000 h. en una super. de 984 kms.² Llanura arenosa, salvo al O., donde el suelo es de arcilla dura, sin medios de regadío, obteniéndose el agua por medio de perforaciones á 3-12 m. de profundidad. Clima muy cálido de Abril á Julio y también de Octubre á Noviembre. El Thakur se dice descendiente de Pirthiraj, el emperador chohan de Delhi; sus antepasados, venidos del Marwar, fueron primeramente señores de Tharad, feudatarios de los reyes de Patan, y uno de ellos fundó Vao.

Vao. *Geog.* Pequeño islote rodeado de arrecifes de la costa E. de la Nueva Caledonia (Oceanía Francesa), frente de Hienguene, á los 20° 35' de lat. S.

Vao do Paranan. *Geog.* Desfiladero de la sierra de Paranan, en la triple frontera de los Est. de Goyaz, al O., Bahia y Minas Geraes, al E. (región central del Brasil). Está atravesado de O. á E. por el Alto Carinhenha, afl. izq. del San Francisco y probablemente utilizado, en lo futuro, por un ferrocarril que unirá las dos cuencas del Tocantins (por el Paranan) y del San Francisco, sin necesidad de viaductos y túneles.

Vaò do Paranan. *Geog.* Valle del Brasil, comprendido entre la Serra Geral al E. y la Chapada dos Veadeiros al O., en el Est. de Goyaz. Está regado por el río Paranan.

VAOU. *Geog.* V. Uau el-Kebir.

VAOUR. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), dist. de Gaillac. Comprende 10 municipios, con 4,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 21 kms. NNO. de Gaillac, en el límite del bosque de Gresigne, en una meseta de 400 á 470 m. de altura que se inclina hacia un pequeño afl. izq. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn); 240 h. (570 con el municipio). Castillo con torreón del siglo XIII. Restos de un establecimiento de los Templarios. Hermoso dolmen. Manantial de agua sulfatada, salina, fría, sin explotar.

VAPEREAU (Luis Gustavo). *Biog.* Literato francés, n. en Orleáns el 4 de Abril de 1819 y m. en Morsang-sur-Orge el 18 de Abril de 1906. Estudió en la Escuela Normal, y ya en aquella época Cousin le eligió para que le ayudase en sus trabajos sobre Pascal. Agregado de filosofía en 1843, fué desde esta fecha hasta 1852 profesor de dicha materia, encargándose, además, durante cinco años, de un curso de lengua alemana. Á causa de sus ideas republicanas se le desposeyó de su cátedra en 1852, y entonces acabó los estudios de derecho; pero atraído por la literatura, casi no ejerció aquella profesión. Nombrado prefecto de Cantal en 1870, organizó la defensa en aquel departamento, pasando luego al de Tarn y Garona, que ocupó en circunstancias difíciles hasta Marzo de 1873. En 1877 fué nombrado inspector general de Instrucción pública, empleo que desempeñó hasta 1888, en que fué suprimido el cargo. Su obra principal es el *Dictionnaire Universel des Contemporains* (1.ª ed., 1858-59), de la que se hicieron varias ediciones (la 2.ª, de 1861-63; la 3.ª, de 1865; la 4.ª, de 1870-73; la 5.ª, de 1880-82, y la 6.ª en 1891). Redactó también en gran parte el *Dictionnaire Universel des Littératures* (1876), enciclopedia especial de historia, de teoría y de bibliografía literarias. Además, por espacio de once años publicó, con el título de *Année littéraire et dramatique*, una revista anual de las principales producciones dramáticas francesas (1859-69). Publicó también *Eléments d'histoire de la littérature française* (1883-85) y colaboró en el *Dictionnaire des sciences philosophiques*, *Encyclopédie générale*, *Encyclopédie pédagogique*, etc.

VAPHIO. *Geog.* Pobl. de la prov. de Laconia (Grecia), dist. y á unos 9 kms. SE. de Lacedemonia ó Esparta, en la oril. der. del Vasilipotamo ó Eurotas. Ruinas de una tumba con cúpula prehistórica, análoga

Copa de oro macizo, descubierta en Vaphio

á las de Micenas. En 1889, en unas excavaciones, se descubrieron alhajas, armas de oro, de plata y de bronce, espejos, etc., y dos copas de oro con relieves representando una caza de *aurocs*, de un valor inestimable para la arqueología. Se hallan hoy en el Museo de Atenas. Al S. la colina de Palaio Pyrgos en el emplazamiento de Pharai ó Pharis, una de las poblaciones más antiguas del reino aqueo, que fué, después de la invasión dórica, centro de los cinco Estados vasallos periecos.

Bibliogr. S. Reinach, *Les découvertes de Vaphio et la civilisation mycénienne, d'après des publications récentes*, en *L'Anthropologie*.

VAPINCUM. *Geog. ant.* C. de la Galia Narbonense, primera antigua capital de los tricorios. Corresponde al actual Gap.

VAPLERITA. f. *Mineral.* (*Wapplerita*). Arseniato hidratado de calcio y magnesio, cuya fórmula química es: As_4 (Ca, Mg) H + 3'5 H_2O y cristaliza en el sistema triclínico, siendo su relación axial 0.9007 : 1 : 0.2616; $\alpha = 90° 14'$; β 95° 20'; γ 90° 11'. Su composición química es la de un doble arseniato normal é hidratado de calcio y magnesio, conteniendo 8 moléculas de agua; en tal sentido conviénele la fórmula

$$As_2O_5, 2\ CaO + 8\ H_2O,$$

en la cual se prescinde del arseniato magnésico, porque en realidad sus cantidades varían algo según los

ejemplares, y aun puede suponerse que el mineral se genera ó forma substituyéndose en virtud de ignorados mecanismos, parte del óxido de calcio por el óxido magnésico, y de ahí viene no poner esto último en el símbolo de la vaplerita. La cantidad de agua en ella contenida no parece estar retenida con gran fuerza, ni son muy apretados los lazos que la unen á los otros elementos; en cuanto se calienta, ya llegada la temperatura correspondiente á 100°, pierde 5 moléculas de agua. Preséntase la vaplerita en cristales pequeñísimos, casi microscópicos, anórticos y provistos de numerosas facetas bien señaladas; en estos cristales se han observado y medido ángulos, reconociendo que el notado mg^1 vale 132°, y el notado tg^1 131° 46′; es mineral hialino y completamente incoloro, translúcido y no transparente, dotado de intenso brillo vítreo; su peso específico hállase representado en el núm. 2,48, y la dureza está comprendida entre los núms. 2 y 2,3, ó sea entre la asignada al yeso y la propia de la caliza.

Reconócese empleando la vía seca, por ser fusible á temperatura no muy elevada; calentada al fuego del soplete, en llama reductora y soporte de carbón, prodúcese el olor aliáceo característico de los compuestos arsenicales; por vía húmeda todos los ácidos minerales la atacan, disolviendo el mineral sin dejar residuo, y en el líquido, incoloro, reconócese, caracterizados por sus especies reactivas, el arsénico, la cal y la magnesia. Aparece de continuo unido con otro arseniato cálcico hidratado, que es la farmacolita, y vésele formando diminutos cristales ó incrustaciones de forma globosa bien marcada en Joachimsthal, única localidad bien determinada y solo yacimiento hasta hoy reconocido, por donde se infiere la rareza del cuerpo formado, uniéndose los arseniatos de calcio y magnesio. Con la vaplerita se agrupan otros cuerpos de constitución parecida que forman á modo de tránsito ó intermedios entre ella y la farmacolita, que da nombre á la especie; son éstos, principalmente, la haichigerita, mineral rarísimo procedente también de Joachimsthal, el cual es tenido por un arseniato cálcico menos hidratado que el típico, en el que se han determinado 24 partes de agua, y la kungita, cuya composición responde á un arseniato doble y anhidro de calcio y magnesio; es cuerpo más raro todavía que los precedentes, aunque su existencia no puede ponerse en duda por haber sido hallado en algunas minas de Suecia.

VAPNÖ. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 2 kms. y medio O. de Halmstad; 1,000 h. (con el municipio).

VAPOCAUTERIZACIÓN. f. *Cir.* Cauterización por el vapor.

VAPOCREOSOLENO. m. *Farm.* Preparado contra la tos ferina que se encuentra en el comercio en forma de líquido amarillo pardusco, de olor á fenol y á creosoleno. Según Van der Wielen, este preparado es fenol impuro, líquido; mezclando 93 gr. de fenol liquidado, 5 de creosol en bruto y 2 de agua, obtiénese un producto idéntico, al parecer, al vapocreosoleno.

VAPOCRESOLINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico que contiene cresoles volatilizables por la acción del calor. Tiene carácter antiséptico y se ha recomendado, por inhalación, para el tratamiento de la difteria y de la tos ferina.

VAPOR. F. **Vapeur.** — It. **Vapore.** — In. **Vapour.** — A. **Dampf, Dampfer.** — P. y C. **Vapor.** — E. **Vaporo.** (Etim. — Del lat. *vapor, -oris.*) m. Flúido aeriforme en que, por la acción del calor, se convierten ciertos cuerpos, generalmente los líquidos; y por antonomasia, el de agua. || Gas de los eructos. || U. m. en pl. || Especie de vértigo. || fig. Buque de vapor. *Se espera la llegada del* VAPOR. || pl. Accesos histéricos ó hipocondríacos, atribuídos por los antiguos á ciertos vapores que suponían nacidos de la matriz ó de los hipocondrios y que subían hasta la cabeza.

AL VAPOR. m. adv. fig. y fam. Con gran celeridad.

VAPOR. *Fís.* y *Maq.* El presente artículo se desarrollará con arreglo al siguiente

SUMARIO

I. *Propiedades y leyes físicas de los vapores:* 1. Preliminares. — 2. Fuerza elástica. — 3. Vapores saturantes. — 4. Diferencia entre gases y vapores. Vapores recalentados. — 5. Principio de Watt ó de la pared fría. — 6. Determinación experimental de la tensión máxima. Métodos generales. — 7. Experiencias de Regnault. — 8. Experiencias posteriores á Regnault. — 9. Fórmulas de la función $p = f(t)$. — 10. Volumen específico y densidad de los vapores saturantes. — 11. Calor específico de los vapores saturantes. — 12. Calor latente de vaporización. — 13. Mezclas de vapores, y de gases y vapores. — 14. Vapores no saturantes ó recalentados. — 15. Calor específico y densidad de los vapores no saturantes. — 16. Estado crítico. — 17. Estados correspondientes. — 18. Licuefacción.
II. *Termodinámica de gases y vapores:* 1. Preliminares. — 2. Gases perfectos. — 3. Vapor de agua.
III. *Dinámica de gases y vapores:* 1. Generalidades. — 2. Teorema de Bernouilli. — 3. Pérdidas de carga.
IV. *Generadores de vapor:* 1. Resumen histórico. — 2. Características de una caldera. — 3. Combustibles. — 4. Hogares. — 5. Funcionamiento de un hogar. Conducción del fuego. — 6 á 10. Diferentes tipos de hogares. — 11. Chimeneas. — 12. Contraste económico de la conducción de un hogar. — 13. Transmisión del calor. — 14. Vaporización en las calderas. — 15. Condiciones generales y clasificación de las calderas. — 16 á 31. Diferentes tipos de calderas. — 32. Recalentadores del vapor. — 33. Economizadores ó calentadores del agua de alimentación. — 34. Calentadores del aire comburente. — 35. Depuración de las aguas de alimentación. — 36. Secadores y difusores del vapor. — 37. Alimentación de las calderas. — 38. Aparatos de comprobación, de seguridad y accesorios de las calderas. — 39. Conducciones de vapor. — 40. Construcción de las calderas. — 41. Principales causas de accidentes en las calderas. — 42. Elección y ensayos de recepción de las calderas.
V. *Condensación y condensadores:* 1. Generalidades. — 2. Eyectores de vapor. — 3. Eyectores de agua.
VI. *El mar como manantial inagotable de vapor industrial sin consumo de combustible.*
VII. *Aplicaciones del vapor.*
Bibliografía.

I. — PROPIEDADES FÍSICAS DE GASES Y VAPORES

§ 1. Se da el nombre de vapores á los gases ó flúidos aeriformes originados por los líquidos al cambiar de estado físico por elevación de temperatura, disminución de presión ó por la combinación de ambas causas. El fenómeno físico que da lugar á la producción de un vapor se llama *vaporización.* (V.) Cuando la producción de las burbujas de vapor queda limitada á la superficie líquida y se realiza lentamente, se dice que hay *evaporación;* mientras que, si el desarrollo del vapor es rápido y se extiende al seno de la masa líquida, el fenómeno recibe el nombre de *ebullición.* (V.) La primera se verifica, en general, á todas las temperaturas y presiones en los líquidos volátiles; la segunda sólo se manifiesta en el caso en que la tensión del vapor equilibre la presión atmosférica, ú otra exterior que actúe sobre el líquido; la temperatura á la cual se establece el equilibrio con la presión atmosférica normal se llama *punto de ebullición,* el cual es siempre fijo para cada líquido, y su valor es una constante de gran importancia, sobre todo en química, porque su cono-

cimiento sirve, entre otras cosas, para precisar las condiciones de pureza de los cuerpos líquidos.

Hay líquidos, como algunos aceites grasos, que no dan vapores á ninguna temperatura por descomponerse antes de llegar al punto de vaporización; á esta propiedad deben el nombre de *líquidos fijos*. Existen otros, entre los volátiles, que no se vaporizan por debajo de cierta temperatura; tal sucede con el ácido sulfúrico, que no produce vapores á menos de 30° centigrados; pero la mayoría de los líquidos no tienen temperatura límite de vaporización, cualesquiera sean las condiciones de presión y temperatura á que se les coloque; entre los muchos que se encuentran en este caso figuran el agua, el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono, etc. Se conocen también cuerpos sólidos, como el hielo, que emiten vapores sin pasar por el estado líquido; y otros, tales como el arsénico, el alcanfor y todas las substancias olorosas, emiten vapores desde el estado sólido y vuelven á condensarse en este estado sin adquirir el líquido; este fenómeno recibe el nombre de *sublimación*.

Los vapores son casi siempre transparentes é incoloros como los gases; solamente un pequeño número de líquidos coloreados producen vapores también de color.

El proceso por el cual se producen los vapores se describe en las voces EBULLICIÓN, ESTADO, LÍQUIDO y VAPORIZACIÓN, por lo que nosotros nos limitaremos en este artículo á estudiar las propiedades que los caracterizan y las leyes físicas que los rigen.

§ 2. De la misma manera que los gases, los vapores están dotados de fuerza elástica, en virtud de la cual ejercen presiones más ó menos considerables sobre las paredes de los recintos en que se encuentran confinados. Esta propiedad de los vapores se demuestra fácilmente por el experimento clásico del tubo curvo, representado en la figura 1; se echa en el interior del tubo mercurio suficiente para llenar totalmente la rama corta cerrada y para que llegue en la abierta á una altura algo mayor que el extremo de la primera; se hace llegar luego una gota de éter al interior de la rama corta, y se introduce el tubo, así preparado, en una vasija con agua á temperatura próxima á 45°; inmediatamente se verá descender con lentitud el mercurio, quedando un espacio *ab* lleno de un gas que no puede ser otra cosa que el vapor de éter, cuya fuerza elástica es la que equilibra la columna de mercurio *cd*, más la presión atmosférica ejercida sobre este líquido en la superficie libre *d*.

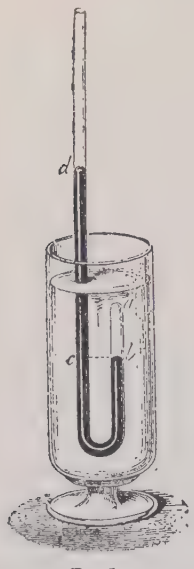

FIG. 1

Al retirar el tubo del baño caliente el vapor de éter desaparece con rapidez formándose nuevamente en *a* la gota líquida. Si, por el contrario, se eleva la temperatura del baño, se verá aumentar el espacio *ab* ocupado por el vapor, lo que demuestra que la tensión de éste crece con la temperatura.

Lo mismo en la experiencia anterior que cuando se expone un líquido volátil al aire libre, la vaporización se verifica lentamente, porque en ambos casos la presión atmosférica sirve de freno al fenómeno; pero si se suprime dicho obstáculo, como la fuerza elástica no encontrará ninguna resistencia que la contrarreste ó equilibre, siquiera en parte, la formación de los vapores será instantánea. Este hecho se comprueba experimentalmente disponiendo varios tubos barométricos en una misma cubeta, como se indica en la figura 2, llenos todos ellos de mercurio hasta la altura barométrica normal; se hace llegar por medio de una pipeta curva á las distintas cámaras barométricas *B*, *C*, *D* algunas gotas de diferentes líquidos: agua, alcohol y éter, por ejemplo, y se observará que en el momento en que penetran las gotas en los vacíos barométricos, el nivel del mercurio desciende á alturas variables que se pueden medir con la regla graduada *E*, y el descenso en cada tubo por comparación con el *A* que se habrá reservado como barómetro testigo. Este experimento demuestra, pues, que la producción de vapores en el vacío es instantánea y que, á temperatura igual, los vapores de diferentes líquidos no tienen la misma tensión. Así, por este mismo experimento, se comprobará que á la temperatura ordinaria la tensión del vapor de éter es 20 á 25 veces mayor que la del vapor de agua.

FIG. 2

§ 3. Cuando la cantidad de líquido introducida en el vacío de Torricelli es muy pequeña, se vaporiza en su totalidad; pero si se van añadiendo nuevas cantidades sin variar la temperatura, veremos que se siguen vaporizando y aumentando la depresión del mercurio hasta un límite determinado, llegado al cual el líquido ya no se vaporiza, ni la columna barométrica desciende más. Existe, pues, para una temperatura determinada, un límite para la cantidad de vapor que se puede formar en un espacio vacío dado; si se hace variar el espacio, varía también la cantidad de vapor, pero la tensión de éste permanecerá constante mientras exista líquido sobrante en el espacio considerado. Estos hechos se expresan diciendo que el espacio ocupado por el vapor está *saturado*, ó que el vapor es *saturante;* con mucha frecuencia se dice también que el vapor en esas condiciones *está saturado*, aunque tal expresión sea de manifiesta impropiedad, puesto que el saturado es el espacio ocupado y no el vapor. Otro carácter distintivo del estado de saturación es que la depresión del mercurio cesa, lo que indica que el vapor ha alcanzado la *tensión máxima* que puede adquirir á aquella temperatura; esta tensión, característica de cada vapor, aumenta con la temperatura, de manera que un espacio saturado puede dejar de serlo elevando aquélla lo suficiente para que desaparezca por completo el exceso de líquido que existe en contacto con los vapores, condición y signo visible que caracteriza el estado saturante de aquéllos.

Los hechos anteriores se demuestran experimentalmente por medio de un tubo barométrico graduado sumergido en una cubeta profunda (fig. 3). Si se introduce en la cámara barométrica una cantidad de éter suficiente para que quede sobre el mercurio un exceso de aquel líquido y, por consiguiente, se encuentre saturado el espacio ocupado, se verá que al introducir el tubo en la cubeta aumenta la cantidad de éter en estado líquido y al sacarlo disminuye, permaneciendo siempre constante la altura del mercurio del interior del tubo sobre el nivel libre de la cubeta. Ello demuestra que cuando el vapor contenido en el espacio saturado se comprime una parte de él recobra el estado líquido, y, por el contrario, si la presión dis-

minuye, una porción del líquido vuelve á vaporizarse para mantener el estado de saturación; pero en ambos casos la tensión y la densidad del vapor permanecen constantes. Con el mismo aparato, operando á temperaturas diferentes, lo que se consigue fácilmente rodeando la parte superior del tubo barométrico con un manguito lleno de agua más ó menos caliente, se comprueba que la tensión del vapor saturante aumenta con la temperatura.

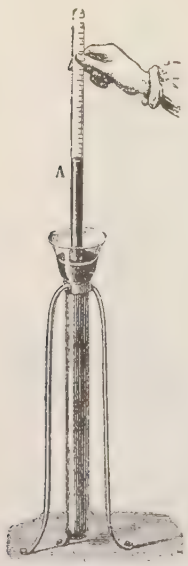

Fig. 3

§ 4. De cuanto queda expuesto se deduce que los vapores se presentan en dos estados bien distintos según sean saturantes ó *recalentados*, denominación que se suele dar á los no saturantes por encontrarse siempre á temperatura superior á la que les correspondería si la misma cantidad de substancia saturase el espacio que ocupan. Un vapor alejado de su punto de saturación posee todas las propiedades de un gas (V.), obedeciendo con bastante aproximación á las leyes de Boyle-Mariotte y de Gay-Lussac, como se demuestra con el mismo aparato anterior introduciendo en la cámara barométrica una cantidad de éter bastante pequeña para que su vapor no pueda alcanzar el estado saturante. Ahora bien, á medida que el vapor se aproxima á su punto de saturación, sus propiedades se apartan más y más de las de los gases perfectos. Esto unido á que ya se ha conseguido liquidar todos los gases sin excepción, induce á admitir que las substancias que antes se llamaban gases permanentes no son otra cosa que vapores muy alejados de su punto de saturación. Científicamente se puede decir que hoy no existe diferencia esencial entre gases y vapores; sin embargo, en la práctica resulta cómodo mantener esa clasificación de los cuerpos aeriformes, dando la primera denominación á las substancias cuyas propiedades difieren poco á la temperatura ordinaria de las atribuídas á los gases perfectos, conservando la de vapores á los gases que se encuentran próximos al punto de saturación, es decir, al estado líquido.

Una distinción precisa entre vapores y gases podría establecerse recurriendo á los *fenómenos críticos* (Véase Estado). Como es sabido, á una temperatura superior á la crítica ningún gas puede ser liquidado por grande que sea la presión á que se le someta, por lo que es condición indispensable, para llegar al cambio de estado, que el gas se encuentre por debajo de dicha temperatura. De aquí el que se pudiese llamar con toda propiedad gas á todo flúido aeriforme á temperatura superior á la crítica que le es propia, y vapores, á cuantos cuerpos gaseosos se encontrasen por debajo de dicha temperatura. Pero en la práctica no resultaría esto cómodo en algunos casos, como el del anhídrido carbónico, por ejemplo, cuya temperatura crítica es la de 31° y sería preciso llamarle gas á 32° y vapor á 30°.

§ 5. En los vapores saturantes, una de sus principales características es la tensión, la cual es para cada substancia función de la temperatura, pudiendo representarse por $p = f(t)$. (V. Vaporización.)

Puede presentarse el caso de que, en distintos puntos del espacio ocupado por el vapor, existan temperaturas diferentes, por ejemplo t_1 en un punto A, y $t_2 > t_1$ en otro B, y entonces pudiera creerse dudosa ó indeterminada la relación entre tensión y temperatura, pero cuando esto ocurra la tensión del vapor tendrá en todo el espacio la tensión p_1 correspondiente á la temperatura más baja t_1. En efecto, la tensión del vapor no puede ser diferente en distintos lugares de un recipiente cerrado y, por otra parte, la tensión en A no es posible supere el valor p_1; en tal caso el vapor en contacto con el punto B, que adquirirá la temperatura t_2, no será saturante y, por consiguiente, el líquido que se encuentre en ese mismo lugar se vaporizará continuamente, tendiendo á producir una tensión superior á p_1; esto hará que se establezca una corriente de vapor de B hacia A en donde se condensará; este régimen persistirá mientras quede líquido en B, y sólo cuando éste se agote se establecerá un equilibrio en el que todo el vapor contenido en el espacio cerrado estará á la tensión p_1. Este hecho, cuyo descubrimiento y demostración se debe á Watt, además de conocérsele con el nombre de su descubridor, suele denominarse también *principio de la pared fría*.

§ 6. Para la determinación de la función $p = f(t)$, ó sea la forma en que la tensión de los vapores saturantes depende de la temperatura, se han hecho muchísimas investigaciones experimentales, cuyos resultados han conducido á una serie de valores de p correspondientes á diversas temperaturas, de los cuales se han deducido fórmulas empíricas que, al satisfacer con gran aproximación á todos los casos experimentales, sirven no sólo para deducir, por interpolación, los casos comprendidos entre las condiciones extremas de las experiencias, sino también, por extrapolación, los que se encuentran fuera de aquellos límites. No han faltado tampoco físicos, y en gran número, que han tratado de deducir por consideraciones puramente teóricas una forma general para la función $p = f(t)$, pero claro es que éstas han debido ser contrastadas con los resultados obtenidos por la experiencia, y como ésta ha obligado siempre á introducir coeficientes de corrección, se puede decir que ninguna de dichas fórmulas deja de ser empírica.

Los métodos seguidos para la determinación experimental de los valores correlativos de la tensión p y de la temperatura t de los vapores son tres: el *estático*, el *dinámico* y el *isotérmico*.

El *método estático* está fundado en la medida de la tensión del vapor saturante en contacto con un exceso de líquido, á una temperatura determinada y constante que se puede regular á voluntad. La tensión se mide por el descenso de la columna de mercurio en un tubo barométrico en cuya cámara se introduce bastante líquido para que, además de saturar con su vapor el espacio libre, quede una pequeña cantidad de aquél sin vaporizar. La comparación de las alturas de las columnas de mercurio entre dicho tubo y otro de un barómetro normal que sirve de testigo, da el valor de la tensión, después de corregir las alturas barométricas para reducirlas de la temperatura de la experiencia á la de 0°. La temperatura se regula haciendo penetrar la parte superior de los dos tubos barométricos en un recipiente lleno de agua calentada á la temperatura deseada mediante una lámpara de alcohol ó gas de llama regulable.

El *método dinámico* tiene por base la medida de la temperatura de ebullición del líquido dado, el cual se hace hervir bajo una presión constante regulable á voluntad para las diversas experiencias. Es sabido que á la temperatura de ebullición de un líquido la tensión de su vapor saturante es igual á la presión á que el líquido se encuentra sometido; por consiguiente, las medidas de la presión y del punto de ebullición dan un par de valores correlativos de la función p y de la variable independiente t.

Los dos métodos anteriores dan valores exactamente iguales, según demostró Regnault, siempre que los

líquidos empleados sean absolutamente puros, pues la menor traza de una substancia extraña puede alterar considerablemente los resultados obtenidos, sobre todo cuando se emplea el método estático.

El *método isotérmico*, fundado en el estudio de las curvas isotermas del vapor, da no solamente la tensión p del vapor saturante, sino también el volumen específico σ del mismo. Consiste en la determinación de la ley que liga las tensiones y volúmenes de un vapor á temperatura constante; esta ley, tomando como coordenadas los valores de p y v, estará representada por una curva que será la isoterma correspondiente á la temperatura fija. Estas curvas cuando el vapor se halla á presiones bajas dentro de volúmenes grandes, se aproximarán en su forma á hipérbolas puesto que estando los vapores en esas condiciones alejados del punto de saturación obedecerán á la ley de Mariotte, y su ecuación será con gran aproximación $pv = \text{const.}$ Á medida que el volumen disminuya y la presión aumente, las curvas se desviarán progresivamente de la forma hiperbólica y llegará un momento en que se quebrarán para convertirse en rectas paralelas al eje de las v, es decir, que desde ese punto la ecuación de la isoterma será $p = \text{const.}$, la cual indica que la presión se hace independiente del volumen; evidentemente el vértice del ángulo formado por la curva y la recta corresponde al paso del vapor del estado de recalentado al de saturante y sus coordenadas darán los valores de la tensión p y del volumen específico σ correspondientes al vapor saturante á la temperatura correspondiente á la isoterma considerada.

§ 7. A la determinación de la tensión de los vapores saturantes, sobre todo al del agua, cuyo interés técnico es superior al de los demás líquidos, se han dedicado un gran número de físicos, el primero de los cuales fué Ziegler en 1749; los procedimientos y aparatos primitivos muy elementales fueron perfeccionados por Dalton y Gay-Lussac, pero las investigaciones no adquirieron verdadero carácter de precisión hasta Regnault y Magnus, que hicieron sus investigaciones casi simultáneamente en el año 1843; el primero determinó las tensiones del vapor de agua á temperaturas comprendidas entre —32° y +230°, y el segundo operó entre —20° y +110°.

Las experiencias de Regnault son las que se consideran como clásicas. Para realizarlas empleó tres procedimientos según la temperatura.

En las inferiores á 0° utilizó el procedimiento y aparato ideados por Gay-Lussac, el cual consistía en dos tubos barométricos con una cubeta común; uno de ellos era un barómetro ordinario, el otro se doblaba dos veces en su parte superior y terminaba en un globo de vidrio en el que se introducía el líquido objeto de la experiencia; el globo se sumergía en una vasija con una mezcla refrigerante de hielo y sal común. En este aparato se utilizaba el principio de la pared fría, puesto que no todo el espacio ocupado por el vapor se encontraba á igual temperatura. La tensión buscada se determinaba por la diferencia de altura de las dos columnas barométricas. El inconveniente mayor de este aparato era la dificultad de apreciar la verdadera temperatura mínima de la mezcla de hielo y sal por la imposibilidad de removerla. Por esta razón Regnault substituyó la mezcla frigorífica sólida por otra líquida compuesta de cloruro de calcio y nieve, fácil de agitar para conseguir que la temperatura fuese uniforme en toda la masa del líquido é igual, por consiguiente, la del que rodeaba el globo y la del que bañaba el depósito del termómetro.

Para temperaturas de 0° á 50° hizo uso Regnault del método estático debido á Dalton, que él perfeccionó considerablemente. El aparato empleado consistía en dos barómetros AB y $A'B'$ (fig. 4) con una cubeta común E; las cámaras barométricas de ambos estaban rodeadas por una caja cilíndrica de zinc con una ventana cerrada por un vidrio plano para poder observar y medir con un catetómetro las diferencias de altura de las dos columnas de mercurio. La caja de zinc estaba llena de agua, constantemente removida por medio de un agitador F y calentada por una lámpara de alcohol D que se podía subir y bajar á voluntad, lo que permitía obtener temperaturas más ó menos elevadas y mantenerlas invariables todo el tiempo necesario. Á fin de eliminar todas las causas de error, Regnault tomaba una porción de precauciones: previamente medía la diferencia del efecto capilar en ambos tubos, que no era igual por encontrarse en uno seco el mercurio y mojado en el otro; tenía también en cuenta el incremento de presión debido á la pequeña cantidad de agua que había sobre el mercurio en el tubo destinado á la producción del vapor. Pero aún hizo más: á fin de descubrir las inexactitudes que pudieran ser debidas á la particular organización del aparato, practicó una segunda serie de observaciones dando otra disposición al barómetro de vapor y variando en consecuencia la técnica del experimento. Dicho tubo barométrico lo terminaba por la pieza representada en la figura 5, compuesta de un globo de vidrio A en el que se introducía previamente la ampollita llena de agua que se ve en su interior; el globo, mediante un empalme metálico, se enlazaba por una parte al extremo doblado del tubo barométrico C y por otra al tubo de vidrio B en comunicación con la máquina neumática, con interposición entre ésta y el aparato de un tubo en U lleno de pómez sulfúrica para desecar el aire que pasase á su través. La comunicación con la máquina neumática podía ser interrumpida por medio de una llave ó fundiendo al soplete el tubo B. Para ejecutar los ensayos, se empezaba por extraer el aire del globo y tubo barométrico, dejándolo entrar nuevamente á través del tubo desecador; esta operación se repetía varias veces con objeto de hacer desaparecer toda traza de humedad de la cámara de vaporización; la última vez se extremaba la operación para obtener un vacío lo más perfecto posible, cerrando entonces el tubo B; se medía seguidamente, por la diferencia de nivel del mercurio en los dos tubos barométricos, la presión de la pequeña cantidad de aire que quedaba, calentando el agua de la caja de zinc hasta 50°, temperatura insuficiente para romper las ampollitas de agua, á fin de hacer más sensibles y facilitar la medida de las dife-

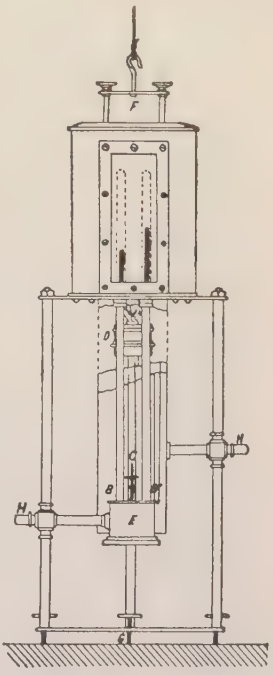

Fig. 4

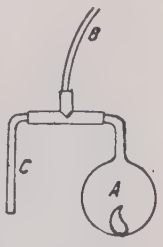

Fig. 5

rencias de nivel. Luego se calentaba directamente á la lámpara el globo hasta conseguir la ruptura por dilatación de la ampollita, produciéndose así la vaporización del agua, cuya tensión se sumaba á la del aire. Medidas las depresiones producidas por el vapor á diferentes temperaturas, sin exceder del punto de saturación, obtenía Regnault una nueva tabla de valores de la tensión del vapor saturante, para lo cual restaba de la presión total la determinada previamente para el aire á las diversas temperaturas. Los resultados obtenidos en esta segunda serie de observaciones resultaron sensiblemente iguales á los de la primera, con lo que se comprobó plenamente la bondad y exactitud de ambos procedimientos.

Para temperaturas superiores á 100°, la determinación de la tensión del vapor de agua ofrece mayores dificultades; pero como este caso tiene un mayor interés práctico, preocupó á muchos sabios y aun á algunos gobiernos, hasta el punto que alguno, como el francés, llegó á nombrar una comisión de físicos, en la cual entraron como principales figuras Dulong y Arago, para determinar aquellas tensiones. Esta comisión realizó solamente treinta observaciones entre 100° y 224° correspondientes á presiones desde 1 á 24 atmósferas. Pero algunos defectos é irregularidades en los aparatos empleados hizo desconfiar de la exactitud de los resultados obtenidos; lo mismo ocurrió con otra comisión de físicos norteamericanos, los cuales, empleando iguales procedimientos y casi idénticos aparatos, llegaron á resultados bastante discordantes con los de los primeros.

Ante el fracaso de ambos ensayos se impuso la necesidad de nuevas experiencias, que fueron emprendidas casi simultáneamente por Regnault en Francia y por Magnus en Alemania; el primero empleó el método dinámico, y el segundo el estático. Los resultados obtenidos por estos dos experimentadores fueron perfectamente concordantes, hecho tanto más admirable cuanto que, como queda dicho, siguieron procedimientos totalmente distintos.

Vamos á exponer solamente las experiencias de Regnault, por ser más completas que las de Magnus; además, daremos así una idea de la manera de operar por el método dinámico.

Consiste el aparato empleado (fig. 6) en una retorta de cobre *C* en la que se produce el vapor mediante un hornillo. En la tapa de la retorta se hallan soldados cuatro tubos cerrados por su extremo inferior, los cuales penetran en el interior de aquélla á diferentes profundidades; en estos tubos se pone una cierta cantidad de aceite en el que se sumergen cuatro termómetros destinados á medir la temperatura del vapor en distintos puntos de su masa. El cuello de la retorta se prolonga por un tubo ascendente *AB* que va á desembocar en el depósito *M* y está rodeado por un manguito *D* en el que circula constantemente una corriente de agua fría que va de *E* á *D*. De esta manera el vapor producido en la ebullición, al llegar á la parte enfriada del tubo, se condensa y vuelve á caer en estado líquido en la retorta, la cual no se vacia nunca y la presión se mantiene constante. El depósito *M* es una esfera de cobre de bastante capacidad; está sumergida en una vasija de zinc llena de agua *K*, la cual no experimenta, mientras duran los ensayos, variaciones sensibles de temperatura. El depósito *M* se encuentra en comunicación por el tubo con llave *H H'*, bien con una máquina neumática, bien con una bomba de compresión, lo que permite mantener una presión uniforme y constante en el interior del aparato, tan grande ó tan pequeña como se quiera. El mismo depósito también está en comunicación ó con un barómetro

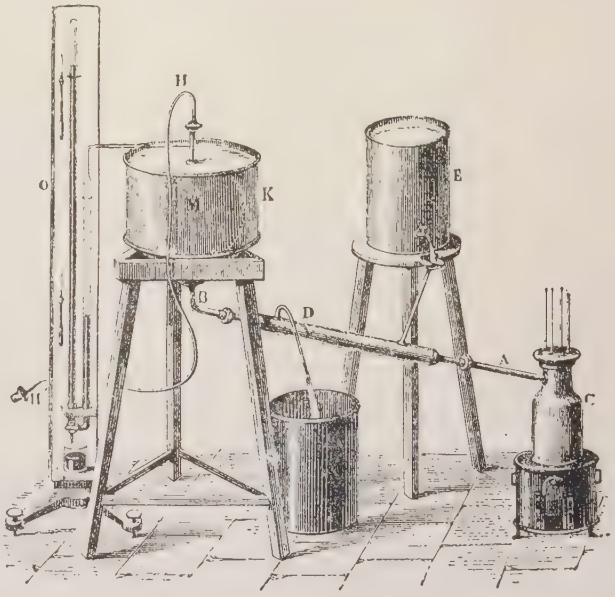

Fig. 6

diferencial ó con un manómetro de aire libre *O* para medir la presión con uno ú otro según sea inferior ó superior á la atmosférica. El aparato descrito y dibujado en la figura era el empleado por Regnault para la determinación de tensiones próximas á la presión atmosférica, mas cuando trató de ampliar las experiencias á tensiones más elevadas le fué preciso construir otro, fundado en el mismo principio, pero de dimensiones y resistencias mucho mayores; la bomba de compresión estaba movida por una máquina de vapor para poder llegar á presiones de 30 atmósferas, y el tubo del manómetro de aire libre tenía 20 m. de altura.

Las experiencias con los anteriores aparatos se realizaban con una facilidad y una precisión sorprendentes. Inmediatamente que se establecía en el aparato una presión constante, los termómetros daban una temperatura fija que se conservaba mientras aquélla no variaba. Después de esperar unos minutos para que todos los elementos llegasen al equilibrio térmico, se anotaban las indicaciones del manómetro y la media de los termómetros. Se aumentaba la presión y con ella subía la temperatura; al estacionarse los termómetros se anotaban los valores correlativos, y así se repetían las observaciones cuantas veces era preciso para obtener un gran número de datos.

Regnault llegó hasta los 230°, temperatura á la que correspondió la tensión de 27,5 atmósferas, á la cual se detuvo por no permitirle los aparatos alcanzar valores más altos.

No limitó Regnault sus investigaciones sobre la tensión máxima al vapor de agua, sino que, haciendo uso unas veces de aparatos análogos á los descritos é ideando otras los más adecuados á los casos especiales que debía resolver, como los de los anhídridos carbónico y sulfuroso, substancias que no se liquidan más que

sometidas á fuertes presiones, extendió sus experiencias á 28 cuerpos, de los cuales citaremos algunos de los más importantes, é indicaremos entre paréntesis los límites de temperaturas entre los cuales fueron estudiados los respectivos vapores. Alcohol (—20° á 155°), éter etílico (—20° á 120°), sulfuro de carbono (—20° á 150°), cloroformo (+20° á 165°), bencina (—20° á 170°), tetracloruro de carbono (—20° á 190°), alcohol metílico (—30° á 150°), acetona (+20° á 140°), esencia de trementina (0° á 200°), mercurio (0° á 520°), amoníaco (—30° á 100°), anhídrido sulfuroso (—30° á 65°), anhídrido carbónico (—25° á 45°). En lo que se refiere á esta última substancia, aunque las temperaturas expuestas son las dadas por el mismo Regnault, debe de haber algún error, puesto que siendo 31°,1 la temperatura crítica del anhídrido carbónico, no es posible existan vapores saturados á la de 45°.

También practicó Regnault ensayos con vapores procedentes de mezclas de líquidos que no se disuelven entre sí, como el agua y el sulfuro de carbono, el agua y el tetracloruro de carbono, y el agua con la bencina, con los cuales confirmó plenamente la ley de Dalton, que dice: la tensión del vapor de una mezcla de varios líquidos que no se disuelven entre sí, es igual á la suma de las tensiones de los vapores tomados separadamente.

§ 8. Después de Regnault han sido numerosos los experimentadores que se han ocupado en la determinación de la tensión de los vapores saturantes. La del vapor de agua á temperaturas superiores á 100° fué hallada por Cailletet y Colardeau en Francia, por Ramsay y Young en Inglaterra y por Battelli en Italia, cuyos trabajos fueron publicados casi simultáneamente en 1892, y más recientemente (1908) por Holborn y Henning en Alemania.

Los dos primeros llegaron en sus ensayos hasta los 365°, temperatura considerada por ellos como la crítica del agua, alcanzando la presión de 200 atmósferas; calentaban el agua en un tubo de acero, manteniendo constante el volumen total de líquido y vapor, y apreciaban la presión por medio de un manómetro de hidrógeno. Ramsay y Young no pasaron de los 270°. Battelli también alcanzó hasta los 364°,3, que es, según él, la verdadera temperatura crítica del agua; empleó en sus experiencias el método isotérmico. Los trabajos de Holborn y Henning fueron hechos con sumo cuidado por el método dinámico, empleando un termómetro de platino cuyo error probable no llegaba á 0°,02, ni aun á la temperatura de 200°, de la que no pasaron.

En el estado siguiente se resumen algunos de los resultados obtenidos por todos los experimentadores citados, expresados en mm. de mercurio.

t	Regnault	Magnus	Cailletet y Colardeau	Ramsay y Young	Battelli	Holborn y Henning
—30°	0,386	—	—	—	—	—
—20	0,927	0,916	—	—	—	—
0	4,630	4,525	—	—	—	—
40	54,906	54,969	—	—	—	—
50	—	—	—	—	—	92,3
80	354,643	353,926	—	—	—	355,1
100	760,000	760,000	760,0	760,0	760,0	760,0
110	1075,36	1077,261	—	—	—	1074,5
150	3532,00	—	3572,0	3568,0	3578,0	3568,7
200	11360,00	—	11476,0	11625,0	11625,0	11647,0
250	—	—	30020,0	29734,0	29951,0	—
270	—	—	—	41101,0	43368,0	—
300	—	—	65512,0	—	67620,0	—
350	—	—	127148,0	—	141865,0	—
364,3	—	—	—	—	147990,0 = 194,6 atm.	—
365	—	—	152380,0 = 200,5 atm	—	—	—

De las experiencias realizadas sobre otros muchos vapores de substancias sólidas, líquidas y gaseosas mencionaremos como más notables las efectuadas por Travers y Jaquerod sobre el hidrógeno á temperaturas absolutas comprendidas entre 20°,60 y 14°,11 (—252°,40 y —258°,89), para las cuales obtuvieron tensiones del vapor saturante comprendidas entre 800 y 50 mm. También fueron determinadas por varios físicos las tensiones de los vapores del oxígeno y del nitrógeno. Finalmente son dignas de mención las experiencias hechas para determinar la tensión de la *emanación del radio* por Rutherford en 1909, con los siguientes resultados:

t =	—65°	—78°	—101°	—127°
p =	760 mm.	250 mm.	50 mm.	9 mm.

En las tablas de constantes físicas y otras recopilaciones modernas figuran las tensiones de vapores de unas 50 substancias inorgánicas y más de 150 orgánicas.

§ 9. Si han sido muchos los físicos que han dirigido sus esfuerzos á la determinación de la tensión de los vapores saturantes, no han sido en menor número los que han intentado hallar una fórmula matemática general para la función $p = f(t)$.

Hasta ahora se puede decir que no ha sido posible obtener la expresión de dicha función por una vía puramente racional, basándose solamente en los principios de la termodinámica y en hipótesis racionales sobre la estructura de las substancias. Las fórmulas dadas por los diferentes autores son en su mayor parte puramente empíricas, pero aun así prestan inapreciables servicios, porque condensan, en forma breve y con bastante exactitud, gran parte de los valores observados, reemplazando con ventaja á larguísimas tablas y facilitando las interpolaciones y estrapolaciones, siempre incómodas y fatigosas con aquéllas.

Las fórmulas teóricas deducidas por vía matemática también son numerosas; pero, como se ha indicado anteriormente, no se las puede considerar de origen puramente racional, porque, ó se fundan en hipótesis que no dan más que una aproximación muy relativa, ó sobre expresiones empíricas de otras magnitudes, de las cuales depende la tensión p.

Para obtener las fórmulas empíricas se procede previamente, como lo hizo Regnault, á fijar sobre un plano, referidas á dos ejes coordenados (p, t), las posiciones de todos los puntos determinados por la experiencia, haciendo pasar una curva continua por la zona en que aquéllos se hallan más regularmente agru-

pados. Esta curva se podrá considerar como la representación media de todas las experiencias, y el problema queda concretado á determinar una expresión analítica de las dos variables p y t que represente con exactitud, ó con la mayor aproximación posible, dicha curva.

Entre las muchas expresiones puramente empíricas propuestas para representar la función $p = f(t)$, hay tres formas que son las que mejor se prestan á obtener expresiones que den resultados concordantes con los experimentales.

La primera ha sido propuesta por Young, y se escribe

$$p = (a + bt)^m$$

Las constantes a, b y m fueron calculadas por diferentes autores con arreglo á los datos experimentales de que disponían; así, para el vapor de agua obtuvieron los físicos que se citan las expresiones siguientes:

Tregold $$p = 10\left(\frac{t + 75}{85}\right)^5$$

Coriolis $$p = 760\left(\frac{1 + 0{,}01878\,t}{2{,}878}\right)^{5{,}355}$$

Dulong $$p = 760\ [1 + 0{,}007153\,(t - 100)]^5$$

Roche propuso para la expresión de la función $p = f(t)$, otra forma, la cual escribió con carácter general de la manera siguiente:

$$p = p_0 b^{\frac{t}{1 + ct}}$$

ó dándole forma logarítmica

$$\log \frac{p}{p_0} = \frac{t}{1 + ct} \log b$$

en las que p_0 representa la tensión del vapor considerado á 0°; b y c son números constantes para cada substancia.

La fórmula que el mismo Roche concertó para el vapor de agua es

$$p = 760 \times 10^{\frac{0{,}1644\,x}{1 + 0{,}03\,x}} \quad \text{con } x = t - 100$$

Y Magnus adoptó, también esta forma para expresar los resultados de sus experiencias, poniendo

$$p = p_0 \cdot 10^{\frac{at}{b + t}}$$

en la cual daba á las constantes los valores: $p_0 = 4{,}525$ milímetros, tensión hallada por él para el vapor de agua á 0°; $a = 7{,}4475$ y $b = 234{,}69$.

En las aplicaciones hechas por Regnault á sus experiencias, reconoció que la fórmula de Young no se prestaba á la representación de la función de las tensiones más que en una zona limitada de la escala de temperaturas comprendida entre 100 y 230°, porque para las inferiores á 100° resultaba muy errónea. En cambio la de Roche, á la que dió la forma

$$p = a^{\frac{x}{1 + mx}}$$

con $x = t + 20$, y los valores de a, b y m deducidos, haciendo coincidir la fórmula con tres puntos de la curva experimental, procedimiento por el que obtuvo:

$\log a = \bar{1}{,}9590414 \quad \log b = 0{,}0383382 \quad m = 0{,}004788$

se adaptaba perfectamente á las experiencias por él realizadas en toda su extensión desde —20° á 230°.

La tercera forma de representación propuesta es la de Biot

$$\log p = a + b\alpha^t + c\beta^t$$

cuyo origen teórico procede de las observaciones hechas por Dalton en 1801, de las que pudo deducir que cuando t crece en progresión aritmética, p lo hace en progresión geométrica, lo que condujo á la fórmula

$$p = p_0 a^t$$

la cual, escrita en forma logarítmica, da

$$\log p = b + ct$$

pero al observar Biot que entre límites de temperatura muy extensos se desviaba bastante de la curva experimental, le añadió un tercer término adoptando la forma expuesta más arriba.

Esta fórmula es la más importante por ser la que mejor representa todas las observaciones; lo que se explica perfectamente, porque al no proponerse otro objeto que obtener una fórmula empírica que resuma la ley de las fuerzas elásticas, sin perseguir ninguna idea teórica, el gran número de parámetros numéricos indeterminados, permite tomar igual número de observaciones, cinco en este caso, para determinar mediante las cinco ecuaciones los valores de a, b, α, c y β. Esto equivale á hacer pasar la curva empírica por cinco puntos del trazado gráfico experimental, y existe una gran probabilidad para que las dos curvas con cinco puntos comunes tengan una forma análoga y se separen muy poco una de otra en los puntos intercalados entre los elegidos para el cálculo, los cuales, como es natural, deberán estar bastante espaciados y bien distribuídos. Así procedió Regnault al hacer uso de la fórmula de Biot para representar el resultado de sus experiencias con una sola fórmula para todos los valores de t desde — 32° hasta 230°; si bien la fórmula de Biot adoptada con una modificación en el exponente

$$\log p = a - b\alpha^{t-20} - c\beta^{t-20}$$

se prestaba mejor para las determinaciones correspondientes á temperaturas comprendidas entre 100 y 230°. Para las constantes de esa fórmula obtuvo los valores siguientes:

$$a = 6{,}2640348 \quad \begin{matrix} \log \alpha = \bar{1}{,}998343862 & \log b = 0{,}6924351 \\ \log \beta = \bar{1}{,}994049292 & \log c = 0{,}1397743 \end{matrix}$$

Para llegar á una representación más precisa en otras zonas comprendidas entre límites más reducidos de temperatura, adoptó Regnault dos nuevas fórmulas: una trinomia de la forma

$$\log p = a - b\alpha^t + c\beta^t$$

para temperaturas entre 0° y 100°; y la binomia

$$p = a + b\alpha^{t+32}$$

de aplicación solamente entre —20° y 0°.

La fórmula de Biot, modificada en la forma

$$\log p = a + b\alpha^{t+n} + c\beta^{t+n}$$

fué también aplicada por Regnault á otras varias substancias diferentes del agua, entre ellas el éter y el alcohol etílicos, cloroformo, mercurio, anhídridos sulfuroso y carbónico y amoníaco; para cada una de ellas determinó los valores de las seis constantes que entran en la fórmula, las cuales se pueden encontrar en cualquier prontuario de Física.

La última fórmula empírica que citaremos, por ofrecer un verdadero interés práctico, es la binomia de Ramsay y Young para los vapores de mercurio,

$$\log p = a + b\alpha^{t-160}$$

con $a = 4{,}493745$, $b = -3{,}890276$ y $\log \alpha = 1{,}9980028$.

Entre las fórmulas deducidas teóricamente, pero basándose en ciertas hipótesis ó en otras fórmulas comprobadas, pero de carácter empírico, son las más importantes las de Bertrand y la de Dupré-Hertz.

Ambas están obtenidas partiendo de la fórmula fundamental obtenida al aplicar la termodinámica al caso general de una modificación de estado de una substancia cualquiera

$$\rho = AT(\sigma - s)\frac{dp}{dt} \qquad (1)$$

en la cual se emplean las siguientes notaciones:

A, equivalente térmico del trabajo.

T, temperatura absoluta $= 273 + t$.

σ, volumen específico de la substancia en el segundo estado.

s, volumen específico de la substancia en el primer estado

ρ, calor latente del paso del primer estado al segundo de la unidad de peso de la substancia considerada.

En el caso que venimos estudiando ρ es el calor latente de vaporización. El volumen específico s del líquido puede despreciarse casi siempre en comparación del σ correspondiente al vapor saturante, y en este caso la fórmula (1) se escribirá

$$\rho = AT\sigma\frac{dp}{dt}$$

Bertrand admite que para el vapor de agua se verifica

$$p\sigma = R(T + a) \quad \text{y} \quad \rho = m - nT$$

en las que R es la constante de la fórmula de Clapeyron $pv = RT$ y a, m y n son constantes.

Llevados los anteriores valores á la (2) se transforma en

$$\frac{dp}{p} = \frac{m - nT}{ART(T + a)}\,dt \qquad (3)$$

de la cual, por integración, se deduce una expresión de la forma

$$p = K\frac{T^{\alpha}}{(T + a)^{\beta}}$$

cuyas constantes, para el vapor de agua, son

$$\alpha = 79{,}623 \qquad \beta = 88{,}578 \qquad a = 126{,}37$$

y

$$\log K = 34{,}21083$$

La integral de la (3) se puede poner también en la siguiente forma

$$p = K\left(\frac{T - \lambda}{T}\right)^{n} \qquad (4)$$

que es la que ordinariamente se denomina fórmula de Bertrand.

Este físico, al determinar los valores de λ y n para diferentes substancias, observó que se puede hacer variar á n entre límites muy extensos, con tal que se dé á λ un valor conveniente en cada caso, sin que la fórmula deje de dar valores concordantes con los de la experiencia.

Para el vapor de agua, por ejemplo, se pueden admitir:

$$n = 43, \quad 50, \quad 74, \quad 100$$
$$\text{con } \lambda = 88{,}3, \ 78{,}3, \ 56{,}7, \ 43{,}2$$

Otra observación curiosa hecha por Bertrand al determinar las constantes λ y n de la expresión (4) para diversas substancias, es que dicha fórmula se adapta tanto mejor á los resultados experimentales cuanto mayor es el exponente n, lo que le condujo á hacer $n = \infty$, con lo cual dicha expresión se convierte en

$$p = K \cdot 10^{-\frac{\lambda}{T}}$$

nueva forma que se aplica con buen resultado para algunas substancias.

La fórmula de Dupré-Hertz puede escribirse de las dos maneras siguientes:

$$\log p = K - m \log T - \frac{n}{T}$$

y

$$p = KT^{-m}e^{-\frac{n}{T}}$$

en las que k, K, m y n son constantes y e la base de los logaritmos neperianos.

Se obtiene suponiendo que los vapores saturantes obedecen á las leyes de Mariotte y Gay-Lussac y que el calor latente de vaporización es una función lineal de la temperatura; se tiene, pues

$$p\sigma = RT \quad \text{y} \quad \rho = \alpha - \beta T \qquad (5)$$

substituídos los valores de σ y ρ en la expresión (2) se convierte en

$$\alpha - \beta T = \frac{AT^2R}{p}\cdot\frac{dp}{dt}$$

de la cual se deduce

$$\frac{dp}{p} = \frac{\alpha}{AR}\cdot\frac{dt}{T^2} - \frac{\beta}{AR}\cdot\frac{dt}{T} \qquad (6)$$

y haciendo en ésta

$$\left.\begin{aligned}\frac{\alpha}{AR} &= \frac{\alpha}{c_p - c_v} = m\\ \frac{\beta}{AR} &= \frac{\beta}{c_p - c_v} = n\end{aligned}\right\} \qquad (7)$$

puesto que, según las leyes de Boyle-Mariotte y Gay-Lussac, se tiene $AR = c_p - c_v$; siendo c_p y c_v los calores específicos de un gas á presión y á volumen constante, respectivamente. Substituídos los anteriores valores en (6) e integrada da

$$\log p = k - n\log T - \frac{m}{T}$$

k es una constante y las expresiones (5) y (7) indican la significación física de las magnitudes m y n.

La fórmula de Dupré-Hertz, así como la empírica de Biot, son las más importantes y las de más frecuente empleo por la gran aproximación de sus resultados en la mayor parte de los casos.

Los valores de las constantes para la aplicación de esta fórmula con los vapores de agua, éter y alcohol, son los siguientes:

Agua.....	$k = 17{,}44324$,	$m = 3{,}8682$,	$n = 2795{,}00$
Eter.....	$k = 13{,}42311$,	$m = 1{,}9787$,	$n = 1729{,}97$
Alcohol....	$k = 21{,}44687$,	$m = 4{,}2248$,	$n = 2734{,}80$

§ 10. — Otras características importantes de los vapores saturantes son: el *volumen específico* σ, esto es, el volumen en metros cúbicos ocupado por un kilogramo de vapor saturante de la substancia considerada, y la *densidad* Δ *con relación al aire*, ó sea, la relación del peso de un volumen determinado del vapor en estado de saturación al de un volumen igual de aire á la misma presión y temperatura.

Del volumen específico σ hicimos mención en la fórmula (1), la cual puede servir para determinar esa magnitud siempre que se conozcan para la substancia considerada el calor latente de vaporización ρ, la

tensión p del vapor saturante en función de la temperatura t y, por consiguiente, $\frac{dp}{dt}$ y el volumen específico s de la substancia en estado líquido, por más que éste, teniendo un valor muy pequeño con relación á σ, puede despreciarse casi siempre. La expresión de σ deducida de la fórmula (1), es

$$\sigma = s + \frac{\rho E}{T\frac{dp}{dt}} \qquad (8)$$

en la cual se ha puesto el equivalente mecánico del calor E en lugar de su igual $\frac{1}{A}$. El volumen específico es una función decreciente al aumentar la temperatura, puesto que cuanto mayor es t más denso es el vapor saturante y, por consiguiente, menor será el volumen de la unidad de peso. La densidad absoluta δ ó peso específico de un vapor saturante (peso de la unidad de volumen), es inversa del volumen específico, esto es, $\delta = \frac{1}{\sigma}$; luego para determinar la densidad con relación al aire bastará dividir δ por el peso de la unidad de volumen del aire á la misma presión y temperatura del vapor.

Se creyó durante mucho tiempo que los vapores seguían hasta el punto de saturación las leyes de Mariotte y Gay-Lussac, es decir, que la densidad Δ con relación al aire de un vapor saturante era una cantidad constante que se podía determinar por cualquiera de los procedimientos aplicables á los gases operando sobre el vapor recalentado lo más alejado posible de su punto de saturación, ó con más facilidad, por medio de la fórmula teórica $\mu = 28{,}88\,\Delta$, siempre que se conociese el peso molecular μ de la substancia en estudio, y como la del agua es $\mu = 18$ aproximadamente se tendría para densidad de su vapor

$$\Delta = \frac{18}{28{,}88} = 0{,}623$$

Si la aplicación de dichas leyes fuese legítima, nada más fácil que establecer, fundándose en ellas, las relaciones que dan los valores de σ y δ.

En efecto, si representamos por D el peso de la unidad de volumen de aire á la presión p del vapor saturante y temperatura t, se tiene evidentemente

$$\delta = D\Delta$$

y llamando $D_0 = 1{,}293$ el peso de la unidad de volumen del aire á 0° y 760 mm. de presión, las leyes de Mariotte y Gay-Lussac permiten escribir la relación

$$D = \frac{D_0 p}{760\,(1 + \alpha t)} = \frac{1{,}293 \times 273\,p}{760\,T} = 0{,}4645\,\frac{p}{T}$$

y, por consiguiente,

$$\delta = D\Delta = 0{,}4645\,\frac{p\Delta}{T}$$

$$\sigma = \frac{1}{\delta} = 2{,}1528\,\frac{T}{p\Delta} \qquad (9)$$

y como para el agua $\Delta = \Delta_0 = 0{,}623$, las anteriores relaciones se convierten en

$$\delta_0 = 0{,}29\,\frac{p}{T} \qquad \sigma_0 = 3{,}46\,\frac{T}{p} \qquad (9\text{ bis})$$

En estas fórmulas p es la tensión del vapor saturante á la temperatura absoluta T, medida aquélla en milímetros de la columna de mercurio; las unidades de peso y volumen son el kilogramo y el metro cúbico.

Para la determinación experimental de las magnitudes δ y σ se siguieron varios procedimientos, de los que vamos á dar idea.

Uno de los más antiguos (1861) es el de Fairbairn y Tate, cuyo ingenioso principio fundamental es el siguiente: En un globo A (fig. 7) de volumen conocido se introduce un peso determinado de la substancia en ensayo; el globo se prolonga por un tubo cd abierto por su extremo inferior, el cual penetra en el mercurio contenido en el fondo del depósito B que contiene también una cantidad del mismo líquido en ensayo, suficiente para que no llegue á vaporizarse por completo, ni á las más altas temperaturas á que se haya de operar. Al disponer la experiencia las presiones interiores de los depósitos A y B son iguales, y, por consiguiente, el nivel del mercurio en los tubos ef y cd será el mismo, pero la menor diferencia de presión entre ambos recipientes será acusada por el desplazamiento relativo del nivel del mercurio en ambos tubos. El depósito B se calienta con un mechero hasta la temperatura deseada, la cual se apreciará mediante un termómetro, no representado en la figura, cuyo depósito se halla en el interior de B, y como éste rodea al A, ambos se mantendrán siempre á igual temperatura. Por esta razón mientras haya líquido en A se saturarán los espacios interiores de ambos depósitos y persistirá el equilibrio de presiones, pero cuando se haya vaporizado totalmente el líquido en A, dejará de ser saturante, y como el de B seguirá siéndolo, predominará la presión en éste, lo que se manifestará por la elevación del mercurio en d. Si en el instante en que el movimiento de la columna mercurial se inicia, se observan la temperatura del termómetro y la presión acusada por el manómetro M, es evidente que los mismos datos corresponderán al vapor contenido en el interior del globo A, para el cual, conocido el volumen en metros cúbicos y el peso P del líquido introducido en kilogramos, se puede deducir inmediatamente el volumen á la temperatura t por la relación

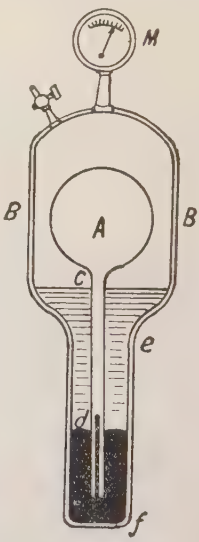

Fig. 7

$$\sigma = \frac{V}{P}$$

Si se varían las cantidades del líquido introducido en A se obtendrán diferentes valores correspondientes de t y σ.

Claro es que operando en esta forma no es necesario el manómetro M, sirviendo si acaso como testigo para comprobar, por medio de las tablas de la tensión de los vapores saturantes, si existe concordancia entre la tensión y la temperatura observadas y los valores correspondientes dados por aquéllos, acusándose en caso contrario un error en la experimentación. Pero sí es indispensable el manómetro cuando se quiere hallar directamente la densidad del vapor saturante con relación al aire por la fórmula

$$\Delta = \frac{760\,P\,(1 + \alpha t)}{1{,}293\,V\,p}$$

para calcular la cual se necesita, además del peso P del líquido introducido en el globo, y el volumen V de

éste, la tensión p del vapor saturante y la temperatura t.

Fairbairn y Tate dedujeron de sus experiencias los valores del volumen específico σ y los tradujeron en una fórmula empírica de la forma

$$\sigma = a + \frac{b}{p + c} \qquad (10)$$

hallando para las constantes los siguientes valores

$$a = 0{,}02562, \quad b = 1257{,}605, \quad e = 18{,}29,$$

p debe expresarse en milímetros de mercurio.

En el estado siguiente se resumen algunos valores numéricos del volumen específico del vapor de agua hallados por Fairbairn y Tate experimentalmente y con la anterior fórmula (10); así como los calculados por Clausius con la fórmula (8), y los dados por la (9 bis) deducida de la hipótesis de que los vapores obedecen á las leyes de Mariotte y Gay-Lussac hasta su punto de saturación, y que, por tanto, tienen una densidad constante $\Delta = 0{,}623$ con relación al aire.

t — grados	Fairbairn y Tate		Clausius	Leyes de Mariotte y Gay-Lussac
	Observado	Calculado — Fórmula (10)	— Fórmula (8)	— Fórmula (9 bis)
58,20	8,270	8,180	8,230	8,380
79,40	3,440	3,480	3,430	3,520
117,16	0,943	0,937	0,947	0,991
134,86	0,584	0,562	0,569	0,602
144,74	0,432	0,428	0,437	0,466

Los anteriores números demuestran que la fórmula (10) expresa con bastante aproximación los resultados experimentales. Todavía da mayor concordancia con los valores observados la fórmula teórica (8); en cambio, la última columna demuestra que las leyes de Mariotte y Gay-Lussac no son aplicables á los vapores saturantes, puesto que el error relativo á que conduce su aplicación aumenta con la temperatura. Si ésta disminuye lo suficiente, se llegará á una, que según Clausius es la de cero grados, en que la densidad del vapor de agua con relación al aire es $\Delta = 0{,}623$, que es precisamente el dado por la teoría, como hemos visto; se puede concluir, por tanto, que el vapor de agua á temperaturas suficientemente bajas satisface sensiblemente las leyes de Mariotte y Gay-Lussac hasta su punto de saturación.

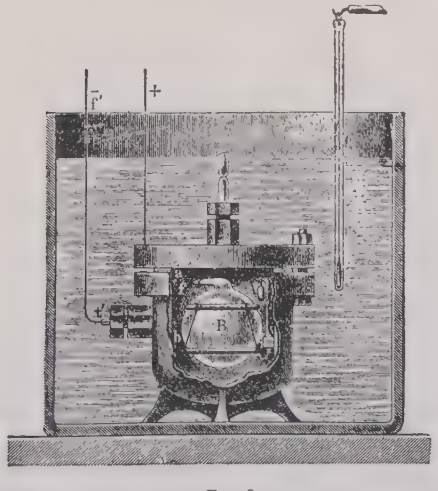

Fig. 8

Más modernas (1888) son las experiencias de Perot, físico que determinó el volumen específico de los vapores saturantes por dos métodos: 1.° En un baño á temperatura determinada sumergía una vasija de cobre herméticamente cerrada conteniendo un globo de vidrio B (fig. 8) terminado por un cuello abierto en su extremo, y un pequeño cilindro A cerrado á la lámpara lleno del líquido en estudio. El aire contenido en el hueco interior de la vasija y del globo lo extraía, antes de introducir el aparato en el baño, por el tubo que parte del centro de la tapa, y hecha esta operación soldaba al soplete dicho tubo. Dispuesto ya el aparato para la experiencia, se calienta el baño á la temperatura deseada, lo que ocasionará la rotura del cilindro del líquido, y, como éste se pone en cantidad suficiente, se llenará de vapor saturante todo el espacio libre; después de un cierto tiempo se suelda el extremo del cuello del globo por medio de una fuerte corriente eléctrica que pone al rojo un hilo enrollado á dicho extremo. Desmontado el aparato se pesa el globo con el vapor contenido en su interior, y, conocido su peso al mismo grado de vacío que se haya obtenido en la experiencia y su volumen, datos que se habrán obtenido en experiencias previas, se hallará fácilmente la relación $\sigma = \frac{V}{P}$. 2.° Dos globos A y B (fig. 9) comunican entre sí por un tubo con llave R; el A termina en un cuello con otra llave S, mediante el cual se puede poner en comunicación con una máquina neumática; en el globo B se echa el líquido objeto de la experiencia. Todo el aparato se coloca en un espacio á temperatura determinada. Cerrada la llave R se extrae el aire de A, luego se cierra S y se abre R, llenándose A de vapor saturante; se vuelve á cerrar R y se extrae el vapor con la misma máquina neumática por S, haciéndolo atravesar por un vaso ó tubo lleno de una substancia absorbente del vapor dado. Se repiten estas operaciones varias veces para aumentar la cantidad de vapor absorbido, el cual se determina por diferencia de pesadas antes y después de la experiencia; el volumen específico será $\sigma = \frac{nV}{P}$, siendo n el número de veces que se ha llenado de vapor el globo A, V el volumen de éste y P el peso total del vapor absorbido.

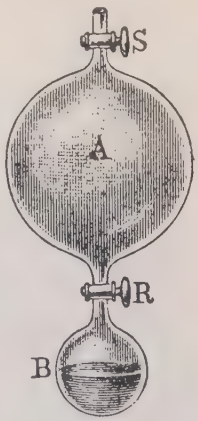

Fig. 9

Perot determinó por estos procedimientos los volúmenes específicos de los vapores de agua y de éter, é hizo uso de los valores hallados para σ con los cuales calculó por medio de la fórmula (8) el equivalente mecánico del calor, obteniendo $E = 424{,}63$.

Otros varios métodos se han ideado para la determinación de σ, pero uno de los más empleados modernamente ha sido el isotérmico que, como ya hemos indicado en el párrafo 6, permite determinar simultáneamente la tensión de los vapores saturantes y su volumen específico.

§ 11. Magnitud importante de los vapores saturantes es también su calor específico c, que es la cantidad de calor necesaria para transformar la unidad de peso

del vapor saturante á t grados en vapor saturante á $t+1$ grados. El volumen ocupado por el vapor en ambos casos expresará los volúmenes específicos σ_1 y σ_2 á ambas temperaturas, y como por lo dicho en el párrafo anterior sabemos que el valor de σ decrece al aumentar la temperatura, se tendrá $\sigma_1 > \sigma_2$.

El calor específico c está relacionado con las demás magnitudes y características de los vapores saturantes estudiadas en los párrafos anteriores, por las ecuaciones fundamentales de los cambios de estado de una substancia

$$\frac{d\rho}{dt} + C - c = A(\sigma - s)\frac{dp}{dt} \qquad (11)$$

$$\frac{d\rho}{dt} + C - c = \frac{\rho}{T} \qquad (12)$$

de las cuales se deduce la (1) de que ya hemos hecho uso y reproducimos

$$\rho = AT(\sigma - s)\frac{dp}{dt}$$

como ya conocemos la significación de todas las magnitudes que entran en esta expresión nos limitaremos á indicar que C es el calor específico del líquido y c el que se acaba de definir para su vapor.

De la ecuación (12) se deduce

$$c = C + \frac{d\rho}{dt} - \frac{\rho}{T} \qquad (13)$$

y si se tiene en cuenta la expresión del calor total de vaporización

$$\lambda = q + \rho$$

en la que q representa el calor necesario para elevar la temperatura del líquido desde 0° á $t°$, cuya expresión es

$$q = \int_0^t C dt$$

y ρ ya sabemos que es el calor latente de vaporización, ó sea, el empleado para transformar la unidad de peso del líquido á la temperatura t en vapor saturante á igual temperatura, se tendrá

$$\lambda = \int_0^t C dt + \rho$$

por consiguiente

$$c = \frac{d\lambda}{dt} - \frac{\rho}{T} \qquad (14)$$

Con esta expresión se puede hallar c cuando sean conocidos λ y ρ. La primera de estas magnitudes la determinó experimentalmente Regnault y dedujo para ella la fórmula empírica, aplicable al vapor de agua,

$$\lambda = 606{,}5 + 0{,}305\,t \qquad (15)$$

y la segunda la halló poniendo para el agúa $C = 1$ y, por consiguiente, $q = t$, lo que da para el calor latente de vaporización de este líquido $\rho = \lambda - t$, ó sea,

$$\rho = 606{,}5 - 0{,}695\,t$$

Clausius propuso en lugar de esta última expresión de ρ la siguiente

$$\rho = 607 - 0{,}708\,t$$

Substituyendo en (14) esta última y en lugar de $\frac{d\lambda}{dt}$ el valor numérico 0,305 deducido de la (15) se obtiene

$$c = 0{,}305 - \frac{607 - 0{,}708\,t}{273 + t} \qquad (16)$$

la cual aplicada al agua á las temperaturas que se expresan da

$t° = 0$	40	80	100	120	160	200
$c = -1{,}908$,	$-1{,}538$,	$-1{,}250$,	$-1{,}130$,	$-1{,}021$,	$-0{,}832$,	$-0{,}675$

La fórmula (16) da, como se ve, valores negativos para el agua. Este hecho, al parecer paradójico, puesto que para elevar la temperatura de un cuerpo en 1 grado en lugar de absorber calor resulta que lo desprende, es de fácil explicación si se piensa sobre las condiciones en que se verifica la transformación. Recuérdese que la cantidad en peso del vapor debe permanecer constantemente igual á la unidad; por tanto, al elevarse la temperatura sin perder el estado de saturación el volumen ocupado, que es el volumen específico, σ disminuirá al propio tiempo que aumenta la tensión p; una transformación en tales condiciones exige un aumento de la presión exterior, es decir, una producción de trabajo debido á fuerzas exteriores, el cual originará una cantidad de calor q equivalente que será absorbido por el vapor saturante. Ahora bien, tres casos pueden presentarse: Si la cantidad de calor q es insuficiente para producir la elevación de temperatura del vapor en 1° debe sumarse á aquél otra cantidad para completar el efecto, esta cantidad será el calor específico c, el cual será en este caso positivo. Cuando q tenga el valor justo para elevar la temperatura en 1° no será precisa aportación alguna de calor extraño y se tendrá $c = 0$. Finalmente, si q es suficiente para elevar la temperatura del flúido más de 1°, el vapor dejará de saturar el espacio menor ocupado, adquirirá el estado de recalentado y para volverlo al estado de saturación será preciso quitarle una cierta cantidad de calor c que será el calor específico negativo.

Se ve, por consiguiente, que el signo del calor específico de un vapor saturante depende de la acción que ejerza la presión sobre dicho vapor. Para fijar esta dependencia se pueden formular algunas reglas suponiendo conocido el signo de c.

Cuando el calor específico es positivo el vapor saturante se condensa parcialmente al comprimirlo, pero permanece saturante al dilatarlo.

Cuando $c = 0$ el vapor no deja de ser saturante ni en la compresión ni en la expansión.

Cuando el calor específico es negativo el vapor deja de ser saturante, es decir, adquiere el estado de recalentado en la compresión y se condensa parcialmente al ser dilatado.

Estos hechos han sido plenamente confirmados por las experiencias hechas por Hirn y Cazin. El primero llenaba con vapor de agua á presión elevada un cilindro provisto de bases de vidrio y de una llave en comunicación con el exterior; cuando, una vez lleno el cilindro de vapor, se abría la llave, se producía en el interior una nube espesa que revelaba una condensación del vapor en la expansión; lo que confirma que para el agua $c < 0$, como se ha deducido de la teoría. Cazin estudió por un procedimiento análogo los vapores de bencina y cloroformo, observando que á ciertas temperaturas, menores de 112° para la bencina y 125° para el cloroformo, en la expansión se manifestaba condensación, mientras que en la compresión el interior del aparato por él empleado permanecía perfectamente transparente; á temperaturas superiores á las indicadas se manifestaban fenómenos inversos; luego en el primer caso c será negativo y positivo en el segundo, lo que demuestra que hacia dichas temperaturas se verifica un cambio de signo, es decir, que se hace $c = 0$.

Al aplicar la fórmula (14) al cálculo de los calores específicos, cuando existen datos suficientes para ello, se obtiene el signo del calor específico y se reconoce que todas las substancias pueden ser clasificadas en tres grupos:

1.° $c < 0$. Á éste pertenecen el agua, como hemos visto, el sulfuro de carbono, la acetona y otros.

2.° $c > 0$. Es el tipo de este grupo el éter etílico.

3.° c cambia de signo á una temperatura fácilmente asequible. Esta condición se realiza para la bencina, el tetracloruro de carbono, el cloroformo y probablemente el alcohol.

Los resultados obtenidos para los calores específicos no pueden considerarse más que como aproximados por la dificultad de comprobarlos experimentalmente.

§ 12. Réstanos todavía considerar en los vapores saturantes otra magnitud ya definida en el párrafo 11 con el nombre de *calor latente de vaporización*, que á veces se le llama también *calor latente de ebullición*. Cuando la cantidad de substancia vaporizada, en lugar de ser la unidad de peso, es la molécula gramo, es decir, m gramos, representando por m el peso molecular, el calor absorbido en la transformación será igual á $m\rho$, y á esa cantidad de calor se le da el nombre de *calor latente molecular de vaporización*.

La magnitud ρ puede considerársela dividida en dos partes ρ_e y ρ_i, la primera es el calor transformado en el trabajo exterior de dilatación para convertir el volumen específico s del líquido en el σ del vapor saturante; la segunda es el calor invertido en el trabajo interno de separación de las moléculas, ó, según la expresión de Clausius, en la disgregación de la substancia. Cada una de estas partes recibe, respectivamente, el nombre de *calor latente externo* y *calor latente interno de vaporización*.

Además del calor latente, se invierte en el fenómeno de la vaporización la cantidad de calor que es precisa para calentar la unidad de peso del líquido desde 0° hasta la temperatura $t°$ á que se debe transformar en vapor saturante; representando por q esta nueva cantidad de calor y por λ el calor total de vaporización se tendrá

$$\lambda = q + \rho = q + \rho_e + \rho_i \qquad (17)$$

si C es el calor específico ó capacidad calorífica del líquido el valor de q será, como sabemos

$$q = \int_0^t C dt$$

El trabajo elemental exterior de la dilatación, designando por p la presión y por dv el incremento de volumen, será pdv, y si se supone que la transformación se verifica á presión constante se podrá poner

$$\rho_e = Ap(\sigma - s)$$

y, por consiguiente,

$$\lambda = \int_0^t C dt + Ap(\sigma - s) + \rho_i \qquad (18)$$

el valor de s es, como ya hemos dicho, muy pequeño con respecto á σ y puede despreciarse y simplificar en consecuencia las anteriores expresiones.

En las fórmulas (17) y (18) todas las cantidades menos ρ_i pueden determinarse experimentalmente para deducir en función de ellas el valor de la última; procediendo así Bakker estableció para el calor latente interno de vaporización la siguiente fórmula

$$\rho_i = a\left(\frac{1}{s} - \frac{1}{\sigma}\right) = a(d - \delta)$$

en la que a es una constante; d y δ son, respectivamente, las densidades del líquido y del vapor saturante; ρ_i es, por consiguiente, proporcional á la diferencia de dichas densidades.

Veamos ahora los métodos empleados para determinar experimentalmente el calor latente de vaporización; dos son los principales:

El primero consiste en evaporar el líquido y conducirlo á un serpentín en el que se condensa por enfriamiento; midiendo el calor producido en la condensación por medio de un calorímetro y la cantidad de líquido condensado se puede calcular el valor ρ, previa la corrección debida á la radiación de calor. Este método está fundado en que el calor devuelto por un vapor al condensarse es igual al latente de vaporización.

El segundo método, ó directo, se practica introduciendo en el calorímetro una cantidad del líquido en estudio, el cual se evapora y se mide el enfriamiento del calorímetro en la transformación; con este dato y el peso del líquido evaporado se calcula ρ.

Para la aplicación del primer método uno de los aparatos más prácticos es el construído por Berthelot: está compuesto de un vaso de vidrio D (fig. 10) de unos 100 centímetros cúbicos de capacidad en su parte ancha y cuyo cuello está soldado á la lámpara; por el centro del fondo penetra un tubo vertical *ba* soldado al vaso, con su extremo superior abierto, el cual llega hasta muy cerca de la parte soldada del cuello y se prolonga por la inferior para unirse á un serpentín SR sumergido en un calorímetro. La ebullición del líquido se verifica en el vaso el cual se calienta por medio de un mechero circular de gas B, colocado debajo de la tela metálica MM' que es la que recibe directamente el calor é impide que la llama llegue al vaso y pueda romperlo. El calorímetro está protegido de la radiación calorífica de la llama por una tapadera de madera ra HH' y una hoja de cartón NN'. El vapor llega por el tubo *ab* al serpentín en el que se condensa depositándose en estado líquido en el depósito R, el cual se halla en comunicación con el exterior por un largo tubo vertical.

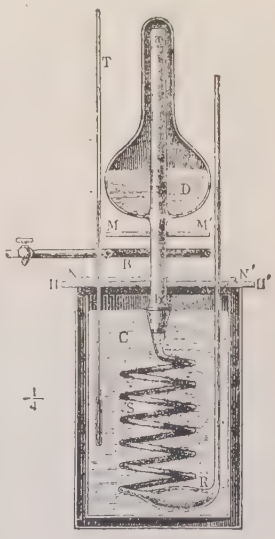

Fig. 10

Este aparato fué perfeccionado por Kahlemberg, el cual substituyó el mechero de gas por una espiral de platino colocada en el interior del vaso sumergida en la masa del líquido en ensayo, cuya ebullición era producida por el calor desarrollado por una intensa corriente eléctrica que circulaba por dicha espiral.

Muchos otros investigadores hicieron ensayos para la determinación del calor de vaporización, entre ellos Watt, el cual dedujo de sus observaciones, que para el calor de vaporización del agua se verificaba

$$\lambda = \int_0^t C dt + \rho = \text{const.}$$

es decir, que la cantidad de calor necesaria para transformar el agua á 0° en vapor saturante á $t°$ es independiente del valor que se le dé á t. Como para el agua se puede admitir $C = 1$, se verificará $\rho + t = \text{const.}$, lo que equivale á decir que para cada grado de eleva-

ción de la temperatura el calor latente de vaporización del agua disminuye en una unidad; ésta es la llamada ley de Watt, la cual ha demostrado la expreriencia, como veremos, que no es exacta.

Por otra parte, los experimentadores ingleses Southern y Crighton llegaron á la conclusión, bien distinta de la anterior, que el calor latente de vaporización del agua es constante é igual á 523, principio que también comprobaremos no responde á la realidad.

Para la determinación de ρ por el segundo método se utiliza entre otros el aparato representado en la figura 11. El líquido en estudio se coloca en el interior

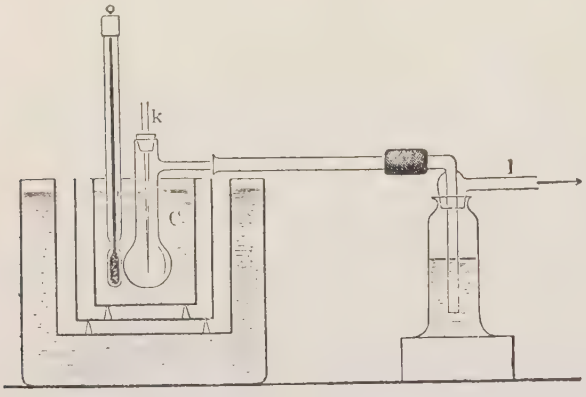

Fig. 11

de un pequeño globo, sumergido en el agua de un calorímetro *C*, en comunicación por el tubo *l* con una máquina neumática para provocar la evaporación por el vacío; el tubo *k* afilado en punta capilar, tiene por objeto dejar pasar algunas burbujas de aire que al atravesar el líquido activan su evaporación. El enfriamiento del agua en el calorímetro se mide por medio de un termómetro.

Pero las experiencias que se hicieron célebres, porque con ellas se determinó por primera vez con exactitud la variación del calor latente de vaporización con la temperatura, fueron las de Regnault, que vamos á describir con algún detalle.

El aparato ideado por dicho físico para estos ensayos es el que aparece en la figura 12. Consiste en una caldera *V* generadora del vapor, montada en un macizo de mampostería en el cual se encuentra el hogar; el vapor producido llega por un tubo vertical *v* á una caja de distribución *r*, cuya disposición describiremos más adelante; desde esta caja el vapor puede dirigirse á voluntad del operador á uno ú otro de los dos calorímetros *D* ó *D'*; éstos se llenan de agua desde el vaso *J*, de capacidad perfectamente conocida y comprobada á todas las temperaturas, el cual se llena hasta un índice marcado en el tubo de nivel α con el agua de la artesa *S*, para vaciarlo primero en uno de los calorímetros y luego en el otro por los tubos *e* ó *e'*. En el interior de cada calorímetro hay dos esferas huecas de cobre, en comunicación entre sí por un corto tubo vertical. El vapor penetra en una de las esferas superiores y de las inferiores parten tubos enrollados en serpentín que se unen á los *c* y *c'*; estas mismas esferas tienen en su fondo tubos con llaves para desalojar el agua condensada en la experiencia, la cual se recoge en el vaso *b* para hallar su peso. Los tubos *c* y *c'* van á terminar á una pieza de conexión *O*, de la cual parten otros tres tubos; el *m*, de comunicación con un manómetro de mercurio de aire libre *Mnn'*; el *p* que la establece con un depósito *R* de aire comprimido ó dilatado, y el *m*, que termina en el condensador *C*. El depósito *R*, rodeado de agua, es el que regula la presión y hace que sea uniforme en los elementos del aparato en comunicación con él, esto es, en la caldera y en las esferas de los calorímetros; presión que es acusada por el manómetro, y la cual será la tensión *p* del vapor saturante á la temperatura correspondiente de ebullición, variable entre límites muy extensos, puesto que depende de la presión á que se halle el aire en *R*, y ésta se regula á voluntad conectando al tubo *f* una bomba de compresión ó de aspiración. La rama vertical del tubo *m'* está rodeada por el *T* de bastante diámetro recorrido por una corriente de agua fría, procedente del depósito superior, con objeto de evitar que parte del vapor procedente de la caldera que entra en el condensador *C*, en el primer período de la experiencia, pueda llegar por dicho tubo á los calorímetros. La bomba *A* sirve para alimentar de mercurio el manómetro á fin de que no falte nunca este líquido en la rama corta. La disposición de la caja de distribución *r* se representa en las figuras 13 y 14; la primera es el corte por un plano perpendicular al de la figura, y la segunda la sección por uno paralelo.

El vapor llega de la caldera por el tubo *o* de la primera de estas figuras, oculto por la caja *r* en la 12, el cual está envuelto por el *mn* recorrido por una corriente de vapor, procedente también de la caldera, para evitar en lo posible la condensación en el *o*; éste desemboca en la caja cilíndrica, cerrada por una tapa inferior, en el interior de la cual hay una campana troncocónica en la que ajusta exactamente la pieza hueca *e*, que sirve de llave y tiene un orificio *c* (fig. 13) que al girar aquélla puede presentarse frente á los

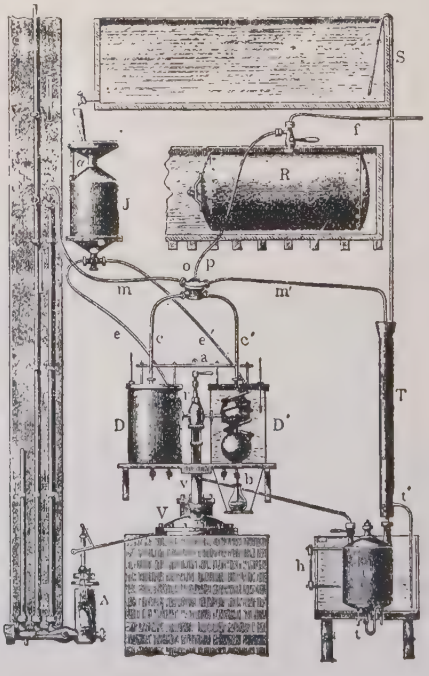

Fig. 12

tubos *c*, *c* (fig. 14), que comunican con las esferas superiores de los calorímetros; la llave *e* se hace girar mediante la empuñadura representada en la figura 12,

pudiendo dársele tres posiciones: una que incomunica la caja con los dos calorímetros, enviando el vapor de la caldera al condensador C por el tubo que parte de v y está dotado de llave de comunicación; en las otras dos posiciones, opuestas entre sí, comunica la

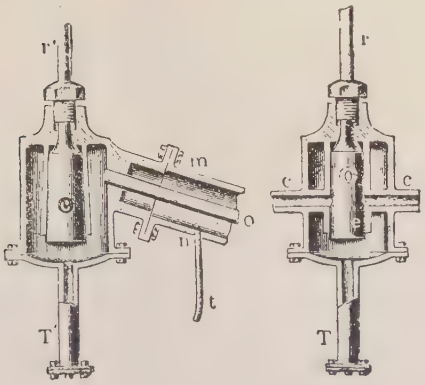

FIGS. 13 y 14

caldera con la esfera superior de uno ú otro de los calorímetros.

Descrito el aparato, veamos la manera de operar: puesta en ebullición la caldera á la presión determinada por el depósito de aire R, se establecía la comunicación de aquella con el condensador C, mediante la llave e y se mantenía durante cuarenta y cinco minutos, con objeto de establecer un régimen normal y conseguir un equilibrio térmico en el aparato. Seguidamente se llenaban los dos calorímetros de agua á la temperatura en que se encontraba en el depósito superior ($t°$) y se dirigía el vapor á las esferas del calorímetro D', por ejemplo, produciéndose en el agua de éste una elevación de temperatura de t hasta t' grados, si representamos por P el peso del líquido contenido en el calorímetro, el calor ganado por éste será $P\ (t' - t)$ calorías. Por otra parte, si el peso del vapor condensado y recogido en estado líquido en el vaso b es p, el calor perdido por dicho vapor será $p\,\rho + pC\,(\tau - t')$, siendo C el calor específico medio del agua entre t' y τ, superior, como es sabido, á la unidad, y τ la temperatura de ebullición de la experiencia. Se podrá poner, por consiguiente,

$$p\rho + pC\,(\tau - t') = P\,(t' - t) \qquad (19)$$

Después de la operación con un calorímetro se repetía con el otro para tomar la media de ambas operaciones. El verdadero objeto del doble calorímetro era poder deducir las causas perturbadoras, puesto que al operar con ellos sucesivamente, durante la operación con el primero influían en él, además del vapor que lo atraviesa, las diferentes causas de error, mientras que en el segundo, por su identidad y simetría en la disposición con el otro, había que suponer que se encontraría afectado por las mismas influencias, salvo la del vapor, y, por tanto, el efecto sufrido por él serviría para conocer y corregir los errores de la operación. Este razonamiento, exacto en teoría, está fundado en la absoluta igualdad de ambos calorímetros, pero como esta igualdad no pudo ser realizada en la práctica, Regnault dejó de utilizar esa forma de comprobación, usando los dos calorímetros independientemente, haciendo únicamente las correcciones teóricas previstas *a priori*; de éstas consideró dos principales: una, debida al recalentamiento por conductibilidad del tubo conductor del vapor, la cual admitió que era proporcional al exceso de temperatura del vapor del calorímetro; la segunda, de recalentamiento ó enfriamiento por el aire ambiente, la cual es también, según la ley de Newton, proporcional á la diferencia de temperaturas entre la del aire y del calorímetro. Representando por $\Sigma\Delta t$ la suma de todos los efectos de recalentamiento ajenos al paso del vapor, que deben ser restados de la temperatura final observada, la fórmula (19) se convierte en

$$p\rho + pC\,(\tau - t') = P\,(t' - \Sigma\Delta t - t)$$

con el segundo miembro de la cual, cuyas cantidades son todas conocidas, calculó Regnault el calor necesario para calentar el agua desde t' á τ y vaporizarla á esta última temperatura; al valor así obtenido sumaba pt', es decir, el necesario para calentar el agua desde 0° á $t°$, y obtenía, finalmente, el calor total de vaporización

$$\lambda = q + \rho = \int_0^t C dt + \rho$$

38 determinaciones de λ para $\tau = 100°$ dieron un valor medio $\lambda = 636{,}67$, siendo los valores extremos obtenidos 635,6 y 638,4. Es de notar que Berthelot con el sencillísimo aparato de la figura 10 obtuvo para el vapor de agua á 100° el valor $\lambda = 536{,}2$, casi igual al medio de Regnault.

Este último físico operó con presiones comprendidas entre 170 y 10355 mm. de mercurio, correspondientes á temperaturas de ebullición de 63° á 194°,4. Á continuación figuran los dos términos extremos de sus experiencias y la hecha á la presión atmósférica normal.

Presión p mm.	Temperatura $t°$	Calor total de vaporización λ	Calor latente de vaporización $\rho = \lambda - q = \lambda - t$
170,91	63,02	625,5	562,5
760,00	100,00	636,7	536,7
10354,84	194,40	665,4	471,1

Los valores de la última columna están calculados suponiendo $C = 1$, y, por consiguiente, $q = t$. El examen de los mismos demuestra la inexactitud de las leyes de Watt y de Southern y Crighton, puesto que ni el calor total de vaporización es constante, como suponía el primero, ni tampoco lo es el latente, según creyeron los segundos.

Regnault, como consecuencia de sus investigaciones, halló para el calor total de vaporización la siguiente expresión

$$\lambda = 606{,}5 + 0{,}305\,t$$

que da para $t = 0$ y $t = 100°$ los valores

$$\lambda_0 = 606{,}5 \qquad \text{y} \qquad \lambda_{100} = 637{,}00$$

Si se supone $C = 1$ para el agua, el calor latente de vaporización será $\rho = \lambda - t$ y se obtiene la fórmula deducida de la anterior

$$\rho = 606{,}5 - 0{,}695\,t$$

ambas demuestran que el calor total crece con la temperatura y el latente disminuye cuando dicha variable aumenta.

Para hallar los calores latentes interno y externo sería preciso conocer el volumen específico σ con el cual se calculará ρ_e por la fórmula $\rho_e = Ap\sigma$ y por diferencia se hallará $\rho_i = \rho - \rho_e$.

Regnault amplió sus experiencias para la determinación de los calores latentes á una porción de líquidos empleando aparatos y procedimientos análogos á los explicados para el agua. En casi todos los

casos le fué posible representar los resultados obtenidos por fórmulas trinomias de la forma

$$\rho = a + bt + ct^2$$

el alcohol presenta algunas anomalías notables puesto que, tomando el calor total de vaporización valores crecientes con la temperatura, como en los demás líquidos, el calor latente crece á partir de 0° hasta 27° y luego decrece constantemente hasta la temperatura de 150° á que alcanzaron las experiencias.

También á la determinación de los calores latentes de los vapores de substancias líquidas y gaseosas, dedicaron sus esfuerzos una porción de hombres de ciencia, que idearon métodos y aparatos de gran precisión para realizar sus ensayos y propusieron fórmulas muy variadas para expresar los resultados. De todos estos trabajos, cuya sola enumeración daría desproporcionada extensión á este artículo, sólo mencionaremos el notable método propuesto por Ramsay para hallar, por comparación con el de uno conocido, el calor latente de vaporización de otros líquidos á su temperatura de ebullición; consistía dicho procedimiento en hacer pasar una misma corriente eléctrica por hilos de platino sumergidos en los líquidos en ensayo hasta provocar su ebullición; la pérdida de peso de cada vaso daba la cantidad de líquido vaporizado, y el calor absorbido se calculaba fácilmente en función de la intensidad de la corriente y resistencia eléctrica de los hilos; así se obtenían los valores relativos á los diversos líquidos ensayados y los valores absolutos se podían calcular conociendo el calor latente de uno de aquéllos. Ramsay y miss Marshall tomaron como calor latente conocido el de la bencina, determinado por Griffiths á ruego suyo.

Reasumiendo lo dicho sobre las cuatro características de los vapores saturantes estudiadas hasta aquí, nos encontramos con cuatro funciones de la temperatura: la tensión p, el volumen específico σ, el calor específico c y el calor latente de vaporización ρ, las cuales se encuentran relacionadas entre sí por las ecuaciones (11), (12) y (13), con las cuales y algunas otras relaciones fundamentales de la termodinámica se pueden resolver cuantos problemas relativos á los vapores saturantes se presenten.

Entre estos problemas se halla la determinación de la fórmula del calor específico c_p de un vapor saturante calentado á presión constante, fórmula que se escribe con las notaciones conocidas, salvo C_p que representa el calor específico del líquido á presión constante, de la siguiente manera:

$$c_p = C_p + \frac{d\rho}{dt} + \rho \frac{d}{dt} \log \frac{\sigma - s}{T}$$

Planck aplicó esta fórmula al vapor de agua saturante á 100° utilizando los siguientes datos: $T = 373$, $c_p = 1{,}03$, $\rho = 536$, $\frac{d\rho}{dt} = -0{,}708$ (valor éste hallado por Regnault), $s = 0{,}001$, $\sigma = 1{,}6504$ (según determinación de Hirn); substituídos estos valores en la fórmula obtuvo $c_p = 0{,}47$. Regnault midió experimentalmente c_p para el agua á 100° y dedujo $c_p = 0{,}48$, valor, como se ve, perfectamente concordante con el dado por la fórmula.

§ 13. No terminaremos el estudio de los vapores saturantes sin decir unas palabras sobre la tensión de los procedentes de una mezcla de varios líquidos y de la mezcla de gases y vapores.

Para los primeros hay que distinguir tres casos:

1.° Los líquidos no se disuelven entre sí; caso ya citado, en el cual la tensión de la mezcla de los vapores es igual á la suma de las tensiones de cada uno de los vapores tomadas separadamente.

2.° Los líquidos se disuelven uno en otro en proporciones determinadas; caso del agua y el éter, la tensión de la mezcla de vapores es menor que la suma de las tensiones de los componentes, pero sin que se pueda establecer regla fija, pues, según observó Regnault, unas veces es superior y otras inferior á la correspondiente al vapor del líquido más volátil.. Así el físico citado halló que en la disolución saturada de agua y éter se daban los dos casos siguientes:

Temperatura	Tensión del vapor de agua	Tensión del vapor de éter	Tensión de la mezcla
15°,56	13,16 mm.	361,4 mm.	362,95 mm.
33°,08	27,58 »	711,6 »	710,02 »

3.° Los líquidos se mezclan en todas proporciones; caso del agua y el alcohol, la disminución de la tensión en este caso es todavía mayor, manteniéndose siempre por debajo de la correspondiente al líquido más volátil. Wüllner, después de largas experiencias, estableció que, para cada proporción determinada de la mezcla, la relación de la tensión de los vapores mezclados á la suma de las de cada uno de los componentes tiene un valor constante. Esta ley no es rigurosamente exacta cuando uno de los líquidos entra en proporción considerable con respecto al otro.

La mezcla de gases y vapores cuando no ejercen acción química unos sobre otros obedece á la ley de Dalton (V. Gas), la cual se enuncia en este caso diciendo: *la tensión* p *de un vapor saturante en un espacio que encierra un gas indiferente, es la misma que en el vacío.* La diferencia entre los dos casos estriba en que en el vacío la tensión se desarrolla instantaneamente, mientras que en el espacio ocupado por un gas no llega á su valor máximo hasta después de un tiempo bastante largo.

Dalton empleó para comprobar su ley el aparato representado en la figura 15. Consiste en un globo de vidrio de gran capacidad, el cual comunica con el exterior por dos tubos B y C; el primero, con llave y terminado en un embudo, contenía el líquido cuyo vapor se trataba de ensayar; el segundo comunicaba con una máquina neumática. La tapa estaba además atravesada por el tubo de un barómetro de sifón cuya cubeta quedaba en el interior para medir las presiones desarrolladas. Si se hace el vacío en el globo y se dejan caer unas gotas de líquido suficientes para producir la saturación, se desarrollará instantáneamente la tensión que se apreciará por medio del barómetro; ésta no diferirá de la dada por las tablas en las condiciones de temperatura de la experiencia; pero si se repite el experimento varias veces dejando aire en el globo á presiones variables y á temperaturas diferentes obtenidas introduciendo el aparato en una vasija con agua caliente, se verá que la presión interior aumentará, no rápidamente como en el vacío, sino con lentitud proporcionada á la mayor ó menor can-

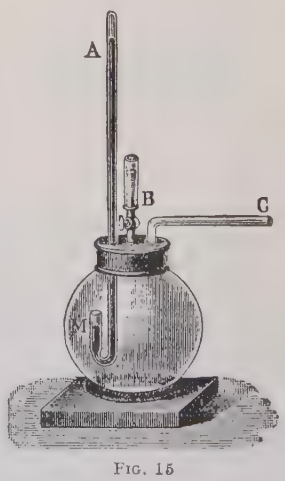

Fig. 15

tidad de aire dejado en el globo, pero llegará á alcanzar la misma tensión que en el vacío, acusando el barómetro una presión igual á la suma de las debidas á ambos gases.

Las experiencias de Dalton fueron repetidas por Gay-Lussac y por Regnault; éste empleó el mismo aparato ya descrito en el párrafo 7, figura 4, determinando las tensiones del vapor de agua en el vacío entre las temperaturas de 0° y 40°, y haciendo luego de igual manera la medida de las presiones con cierta cantidad de aire que dejaba en la cámara del barómetro del vapor. Los resultados obtenidos no respondieron exactamente á la ley de Dalton, pues la presión de la mezcla de aire y vapor era ligeramente inferior á la suma de las que correspondían á ambos elementos aislados. Al principio, atribuyó Regnault la falta de concordancia observada á la oxidación del mercurio ocasionada por el aire y repitió las experiencias introduciendo en la cámara barométrica nitrógeno puro, sin que esta precaución aclarase la cuestión, puesto que aumentó la discrepancia entre la presión indicada por la ley de Dalton y las presiones observadas; pero no por esto dejó de creer en la exactitud de aquella ley, sino que atribuyó las diferencias observadas á que una parte del vapor producido lentamente al operar con la mezcla se condensaba sobre las paredes del aparato, en forma que el máximo de la tensión del vapor no llegaba á alcanzarse nunca á causa de la lentitud de la evaporación. Esta explicación fué confirmada posteriormente por experiencias de Herwig, de manera que la ley de Dalton debe considerarse exacta.

En la atmósfera se encuentra siempre, en mayor ó menor proporción, la mezcla de aire y vapor de agua; para el estudio de este caso especial véanse las voces Higrometría, Higrómetro y Humedad.

§ 14. Un gas perfecto y un vapor saturante se pueden considerar como los límites extremos de una serie de estados posibles de una misma substancia dentro de su estado gaseoso. El gas perfecto, teórico, puesto que no existe en la naturaleza, se caracteriza por obedecer rigurosamente las tres leyes de Boyle-Mariotte, Gay-Lussac y Joule que establecen la relación y dependencia entre la presión, el volumen y la temperatura en esos flúidos, si bien para caracterizar y definir un gas perfecto basta la comprobación de que satisface dos cualesquiera de dichas leyes, puesto que la tercera es consecuencia de aquéllas. En un vapor saturante, como acabamos de ver en los párrafos anteriores, sus características, y en particular su tensión, por el contrario, de los gases, es independiente del volumen ocupado, siendo función únicamente de la temperatura lo que determina la propiedad fundamental de tal estado, según la cual toda compresión isotérmica ó cualquier enfriamiento á volumen constante, producen siempre la transformación de una parte de la substancia gaseosa en líquido, y recíprocamente si se invierten las causas.

Entre los límites extremos definidos, con propiedades intermedias, se encuentran los gases reales y los vapores que no se encuentran muy alejados de su punto de saturación, entre los cuales no es posible marcar una división precisa, por lo que se podrían clasificar todos ellos como vapores no saturantes. Es importante hacer notar que, cuando la densidad y la tensión de un vapor saturante son pequeñas, se puede admitir sin error sensible en la práctica que gozan de las propiedades y siguen las leyes de los gases perfectos hasta su punto de saturación; ejemplos bien conocidos de este hecho son el vapor de mercurio á la temperatura ordinaria y el de agua á 0°, caso éste ya citado.

La falta de precisión en la clasificación de gases y vapores hace que muchas de las leyes de los primeros sean aplicables á los segundos, si acaso con alguna corrección cuando éstos se aproximan al estado saturante; por esta razón en estos párrafos, en que vamos á tratar de los vapores recalentados, nos limitaremos á exponer sus principales propiedades en cuanto difieran de las de los gases estudiadas en las voces: Calor, por lo que se refiere á calores específicos á presión y volumen constante y relación entre ambas magnitudes Gas, en la que se trata de las leyes fundamentales de los gases perfectos y reales, teoría cinética y ecuación de estado de Van der Waals aplicada á los gases; Energía, en la que se estudia la *entropía;* Estado, en donde se desarrolla la teoría termodinámica de los cambios de estado, calor de transformación y fenómenos críticos, y Termodinámica, en la que se puede hallar la aplicación del primer principio de la misma á los sistemas heterogéneos y con diferentes estados de agregación, y el estudio de las disoluciones diluídas comparables al estado gaseoso. También dedicaremos algún espacio á describir los procedimientos de investigación que difieren de los explicados en las mencionadas voces; bien entendido que lo que no se trate en este artículo será por encontrarse en dichas voces, á las que remitimos al lector.

La relación entre la presión y el volumen de los gases perfectos á temperatura constante, es decir, sometidos á una transformación isotérmica, está determinada por la ley de Boyle-Mariotte, $pv = \text{const.}$ El desacuerdo con esta ley de los gases reales y vapores es tanto mayor cuanto más se aproximan unos y otros á su punto de saturación; el estudio de los desvíos de dicha ley fué hecho sistemáticamente por Amagat en experiencias muy detenidas, cuya descripción detallada no cabe en el plan de esta Enciclopedia, pero cuyos resultados fueron resumidos y representados gráficamente por su autor para varias substancias, dando á la ecuación de las isotermas la forma $pv = f(p)$ para cuya representación gráfica tomaba como abscisas los valores de la presión y como ordenadas los del producto pv. En los gases perfectos las isotermas así representadas serán rectas paralelas al eje de las abscisas. Para los gases estudiados por Amagat, que fueron el hidrógeno, el oxígeno, el nitrógeno, el metano, el etileno y el anhídrido carbónico, la separación de las isotermas de la forma y dirección dichas se va acentuando á medida que dichos gases se encuentran á la temperatura y presión ordinarias más próximos á su punto de licuefacción. Así pudo comprobar, á las temperaturas á que operó, que las isotermas del hidrógeno tienden á convertirse en rectas poco inclinadas con relación al eje de las abscisas, en las cuales pv aumenta al mismo tiempo que p. Para los demás gases obtuvo curvas más acentuadas con la concavidad hacia la parte superior, acusándose en ellas un mínimo, tanto más acentuado cuanto mayor es la facilidad de licuefacción de la substancia correspondiente. Como el gas más interesante de los tratados por Amagat, para nuestro objeto es el anhídrido carbónico, cuya temperatura crítica es la de 32° aproximadamente, representamos sus isotermas en las figuras 16 y 17, la primera de las cuales abarca en escala reducida casi todo el campo de las experiencias de Amagat con este gas, al que estudió hasta la presión de 1,000 atmósferas y temperatura de 258°; la segunda, con la escala de abscisas muy ampliada, permite apreciar con bastante detalle las particularidades de las curvas en la zona próxima al mínimo, que es la más digna de estudio.

En ellas se ve, más particularmente en la última, cómo las isotermas van cambiando de forma con la temperatura: en las correspondientes á temperaturas bajas inferiores á la crítica, mientras conserva la substancia el estado gaseoso vuelven su concavidad hacia el origen del sistema coordenado, hasta un punto en que su tangente adquiere la dirección normal al eje de las presiones; á partir de ese punto, correspon-

diente al principio de la licuefacción, las isotermas siguen confundidas con dicha tangente, conservando la dirección rectilínea hasta que todo el gas se ha liquidado, lo que se podía prever *a priori*, puesto que durante ese período en que el gas se mantiene en es-

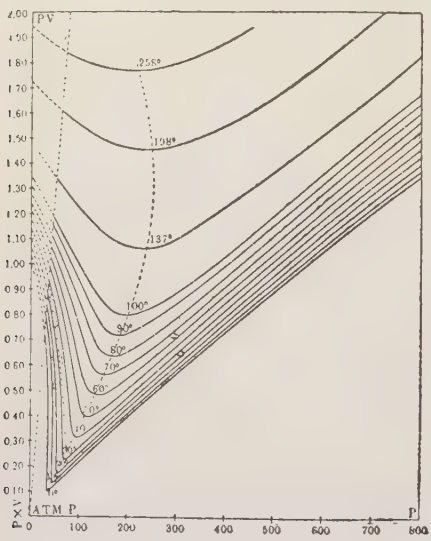

Fig. 16

tado saturante, la presión permanece constante variando *pv* proporcionalmente al volumen; á partir del punto en que todo el gas se ha licuado, las isotermas correspondientes á temperaturas inferiores á 32° toman una dirección aproximadamente rectilínea pasando por el origen, de acuerdo también con lo que podía preverse, ya que en esa zona el volumen del líquido debe mantenerse casi invariable, creciendo el producto *pv* proporcionalmente á *p*. Las isotermas correspondientes á temperaturas superiores á la crítica pierden, como es natural, su parte rectilínea, que al principio se convierte en un punto de inflexión, el cual también desaparece más allá de los 100°, temperatura á partir de la cual las isotermas son curvas de forma parabólica aproximada con su concavidad hacia arriba; y es de suponer que si se pudiese operar á muy altas temperaturas, acercándose las condiciones del gas á las de uno perfecto, dichas curvas se aproximarían cada vez más á rectas tendiendo al paralelismo con el eje de las abscisas, como ocurre con el hidrógeno.

Si se unen en las figuras los mínimos de *pv* por una curva continua, se ve que resulta la línea parabólica dibujada de puntos en aquéllas; en la figura 16 aparece dibujada á la izquierda otra curva del mismo género de la anterior, formada por la unión de los extremos de los segmentos rectilíneos correspondientes al período de licuefacción. Las dos isotermas representadas por líneas de puntos en ambas figuras son las correspondientes á las temperaturas de 30° y 35° entre las cuales se halla la crítica del gas.

Las líneas de igual volumen tienen por ecuación $pv : p = \text{const.}$ y son, por consiguiente, rectas que pasan por el origen, como la representada en las figuras; el volumen correspondiente tendrá por valor numérico el de la tangente trigonométrica del ángulo formado por dicha recta con el eje de las abscisas.

Del estudio de todas las isotermas de las substancias observadas por Amagat, dedujo este físico una serie de proposiciones concernientes á la compresibilidad y coeficientes de presión y dilatación á presión y volumen constantes, que constituyen las principales leyes de la estática de los flúidos.

Estos principios son los siguientes:

1.° La presión correspondiente á los valores mínimos del producto *pv*, para las sucesivas isotermas, crece al principio, llega á un máximo y luego decrece. Este hecho está claramente representado en la forma de la línea parabólica de los mínimos en las figuras 15 y 16.

2.° Las isotermas, en los límites de presión y temperatura de las experiencias, no llegan á adquirir la forma rectilínea á la cual tienden; lo mismo para los gases que para los líquidos, siempre conservan una curvatura sensible.

Compresibilidad

3.° El coeficiente de compresibilidad á todas las presiones y temperaturas disminuye cuando la presión aumenta.

4.° Á cualquier presión el coeficiente de compresibilidad aumenta con la temperatura. De esta ley se exceptúa el agua.

Dilatación á presión constante

5.° El coeficiente de dilatación á presión constante, para una temperatura dada, crece al principio, pasa por un máximo para un valor de la presión constante poco inferior al correspondiente á la ordenada mínima, y después disminuye constantemente.

6.° El coeficiente de dilatación á presión constante aumenta al principio con la temperatura, pasa por un máximo y después disminuye. Á medida que se opera con presiones más elevadas, el máximo se presenta á temperaturas más altas, siendo á la vez menos acentuado.

7.° Á partir de una temperatura, tanto más baja cuanto más pequeña es la presión, el aumento de volumen se hace sensiblemente constante; el volumen varía, por consiguiente, proporcionalmente á la temperatura absoluta disminuída en una constante que decrece con la presión y se anula para los gases perfectos.

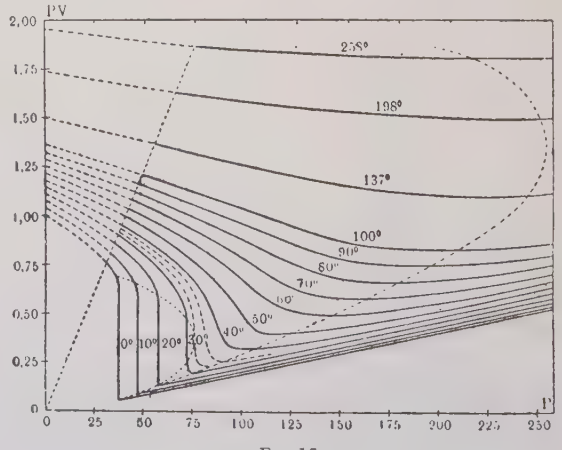

Fig. 17

Dilatación á volumen constante

8.° El coeficiente de dilatación á volumen constante, para una temperatura dada, crece al principio con la presión, pasa por un máximo, tanto menos

pronunciado cuanto más alta es la temperatura, y luego disminuye.

9.° El coeficiente de presión, esto es, la relación entre el incremento de presión y el incremento de temperatura, crece rápidamente cuando el volumen decrece.

10. El coeficiente de presión varía poco con la temperatura para un volumen dado; estas pequeñas variaciones parece que tienen tendencia á anularse á temperaturas muy elevadas, ó á todas las temperaturas, para las grandes presiones. Por consiguiente, á volumen constante, la presión será proporcional á la temperatura disminuída en una constante dependiente del volumen, la cual aumenta cuando éste disminuye, y se anula para los gases perfectos.

11. Con el mismo grado de aproximación de la ley precedente, se verifica también que el coeficiente á volumen constante tiende á variar en sentido inverso á la presión, dentro de cada volumen.

En las anteriores leyes se observa la tendencia á la simplificación y á adquirir la forma de las correspondientes á los gases perfectos cuando la temperatura y la presión adquieren valores elevados. Los principios 7.° y 10, en particular, llevados al límite no son otra cosa que las leyes Boyle-Mariotte y Gay-Lussac.

Para el agua no son aplicables algunas de las anteriores proposiciones, debido á la anomalía de su máximo de densidad á los 4°, pero, aparte de esta excepción, pueden aplicarse lo mismo al estado líquido que al gaseoso, lo que proporciona una nueva comprobación de la continuidad entre ambos estados. (V. Estado.)

Amagat reunió en una memoria, publicada en 1893, el resultado de sus investigaciones fundadas en más de cuatro mil quinientos resultados numéricos deducidos de un gran número de curvas trazadas como consecuencia de sus investigaciones sobre los gases que hemos enumerado.

Además de Amagat, otros muchos físicos estudiaron las isotermas de gases y vapores; la sola enumeración de sus nombres ocuparía un buen espacio, por lo que no citaremos más que á Dieterici, que estudió el vapor de agua á 0°, llegando á la conclusión, ya expuesta, de que á esa temperatura sigue ese vapor las leyes de Boyle y Gay-Lussac hasta su punto de saturación; y á Battelli, que operó sobre los vapores de sulfuro de carbono, agua, éter y alcohol etílico, hallando para estas substancias la siguiente ecuación de estado

$$\left(p + \frac{mT^{-\mu} + nT^{-\nu}}{(v+\beta)^2}\right)(v-b) = RT$$

de análoga forma á la clásica de Van der Waals (Véase Gas), en la cual todas las magnitudes menos p, T y v, que tienen la significación conocida, son constantes dependientes de la substancia.

No haremos mención del gran número de estados numéricos, y menos de las fórmulas de estado aplicables á los vapores recalentados, no menos de cincuenta diferentes, con las cuales se ha pretendido representar la relación entre presión, volumen y temperatura de gases y vapores recalentados; diversidad que demuestra la inseguridad de los resultados y limitación de conocimientos sobre ese estado de la materia.

§ 15. Aparte de la tensión y dilatación térmica de los vapores no saturantes, que acabamos de considerar, tiene interés la determinación del calor específico y de la densidad. Para la primera pueden utilizarse algunos de los métodos descritos para los gases en la voz Calor debidamente modificados. Así, Regnault, que fué el primero que obtuvo experimentalmente el calor específico de los vapores recalentados á presión constante c_p, usó un método análogo al ideado por él para hallar la misma magnitud en los gases (V. Calor). La diferencia consiste en que para el vapor éste se condensa en el serpentín en el interior del calorímetro, al cual cede por tanto su calor latente de vaporización.

Sea P un peso determinado del vapor en estudio, t la temperatura de este vapor á su entrada en el calorímetro, t_1 la temperatura á que se condensa, c el calor específico medio entre las temperaturas t y t_1, ρ el calor latente de vaporización, t' y t'' las temperaturas inicial y final del calorímetro, C la capacidad calorífica del conjunto del calorímetro y c' el calor específico medio del líquido en ensayo entre t_1 y t''; con estos datos se puede establecer la relación evidente

$$\begin{aligned} Pc(t - t_1) + P\rho + Pc'(t_1 - t'') \\ = C(t'' - t') + q - q' \end{aligned} \qquad (20)$$

q y q' representan, respectivamente, el calor perdido por el calorímetro por radiación y el que recibe por conductibilidad.

La magnitud $c = c_p$ de la anterior relación es la buscada, y como todas las demás cantidades se pueden medir directamente, en la experiencia unas, y determinar en ensayos previos otras, claro es que se puede deducir el valor de c_p. Sin embargo, como el primer término que contiene á c es muy pequeño con relación al segundo $P\rho$, el error obtenido con la aplicación de esa ecuación podría ser muy grande, por lo que Regnault operaba haciendo dos experiencias sucesivas á diferentes temperaturas con el mismo peso P de vapor; así obtenía dos ecuaciones de la forma de la 20, de las cuales eliminaba por diferencia el término común P y calculaba luego con la mayor exactitud el calor específico medio c_p del vapor entre las dos temperaturas t de entrada en el calorímetro en ambas experiencias.

Por este procedimiento halló para el calor específico medio del vapor de agua entre 128° y 220°, $c_p = 0{,}4776$.

Determinaciones más modernas condujeron á Holborn y Henning á la fórmula

$$c_p = 0{,}446\,(1 + 0{,}000096\,t)$$

que da el valor de c_p medio entre 0° y t°.

Lorenz halló por sus observaciones personales la expresión

$$c_p = 0{,}43 + 3{,}6 \cdot 10^6 \frac{p}{T^3}$$

en la que p representa la presión media en kilogramos por centímetro cuadrado y T la temperatura absoluta media de vapor en el calorímetro.

El calor específico ó capacidad calorífica de los vapores á volumen constante c_v puede determinarse por los mismos tres procedimientos aplicables á los gases, esto es:

1.° Por la fórmula teórica, exacta para los gases perfectos y bastante aproximada para los gases reales y vapores,

$$c_p - c_v = AR$$

de la cual se deduce c_v cuando se conoce c_p.

2.° Por determinación experimental directa; para lo cual puede aplicarse el método de Joly. (V. Calor.)

3.° Deducido de la relación $k = \frac{c_p}{c_v}$, determinando k y c_p experimentalmente; c_p ya sabemos cómo se determina, y para hallar k existen varios procedimientos, de los cuales fueron aplicados á los vapores el de Assmann por P. A. Müller, y el fundado en la velocidad del sonido por Jäger.

El método de Assmann se funda en el siguiente principio: supongamos un tubo en $\cup$ con mercurio en las

dos ramas; si se hace oscilar el líquido, manteniendo el tubo inmóvil, se puede medir la duración T de una oscilación. Si se unen á las dos ramas del tubo dos esferas huecas en comunicación con aquellas de manera que el aire de cada esfera y el del tubo correspondiente formen una sola masa de gas confinado en el espacio cerrado, la duración de la oscilación del mercurio en tales condiciones variará, puesto que cada movimiento producirá una compresión y una dilatación alternativas que no existían cuando la oscilación se verificaba libremente con igual presión (la atmosférica) sobre el mercurio de cada rama. Sea T_1 la duración de esta nueva oscilación; admitiendo que las compresiones y las dilataciones del aire encerrado en las esferas y tubos se verifican adiabáticamente, se puede establecer la fórmula

$$k = \left(\frac{T^2}{T_1^2} - 1\right) \frac{v}{pq}$$

en la que v representa el volumen de aire en cada una de las esferas cuando el mercurio se halla en reposo, p la presión del mismo y q el área de la sección de las ramas del tubo.

El método fundado en la determinación de la velocidad del sonido en el vapor considerado está basado en la fórmula de esta velocidad, que es

$$V = \sqrt{\frac{p}{\delta} k}$$

p es la tensión del vapor, δ la masa de la unidad de volumen del mismo y $k = \frac{c_p}{c_v}$. Si se mide ó conoce la velocidad del sonido en el vapor dado, se tendrá para k la expresión

$$k = \frac{\delta}{v} V^2 = \frac{D}{gp} V^2$$

puesto que $\delta = \frac{D}{g}$, siendo D el peso de la unidad de volumen del vapor y g la aceleración debida á la fuerza de la gravedad.

En el estado siguiente se resumen los resultados obtenidos experimentalmente por Müller y Jäger usando los procedimientos indicados para hallar k en los vapores que se expresan; y, para que sirvan de punto de comparación, los calculados teóricamente por Regnault.

Substancia	k observado por Müller	k observado por Jäger	k calculado por Regnault
Agua.....	—	1,330 (95°)	1,306 (174°)
Alcohol.....	—	1,133 (54°)	1,107 (164°)
Éter.....	1,029 (34°)	1,097 (20°)	1,060 (147°)
CS_2.....	1,189 (30°)	—	1,208 (134°)
Cloroformo....	1,110 (30°)	—	1,118 (178°)

La densidad de un vapor no saturante con relación al aire es, lo mismo que la de uno saturante ó la de un gas, la relación de su peso al de un volumen igual de aire á la misma presión y á igual temperatura.

Es sabido que el peso D de un volumen v de aire á la temperatura t y presión p está dado por la fórmula

$$D = \frac{D_0 \cdot v \cdot p}{760\,(1 + \alpha t)}$$

D_0 es el peso de la unidad de volumen del aire á 0°, igual á 1,293 gramos el decímetro cúbico.

Si representamos por d el peso del mismo volumen de vapor á igual presión y temperatura, la densidad de éste será

$$\Delta = \frac{d}{D} = \frac{760\,d\,(1 + \alpha t)}{D_0 \cdot v \cdot p} \qquad (21)$$

α es el coeficiente de dilatación del aire.

Luego para hallar el valor de Δ por esta fórmula será preciso medir d, v, p y t.

Para hacer estas determinaciones se emplean dos métodos principales: uno, debido á Gay-Lussac, aplicable á las substancias muy volátiles, y el otro, ideado por Dumas, que permite operar con substancias más difícilmente vaporizables.

El aparato empleado por Gay-Lussac consiste en una vasija F (fig. 18) en la que se echa mercurio hasta un cierto nivel apreciado por el tornillo micrométrico E; invertida y apoyando en el fondo de la anterior vasija se coloca una probeta de vidrio graduada AB, completamente llena de mercurio; esta probeta se fija en su posición, para que no sea elevada por la diferencia de densidad del mercurio, por medio de un aro metálico que corre á lo largo de un vástago de hierro CC sujeto al fondo de la vasija F; envolviendo la probeta hay un manguito de vidrio provisto en su parte inferior de un enchufe á bayoneta de hierro para sujetarlo en el alojamiento correspondiente unido al fondo de F; este manguito se llena de agua cuya temperatura se mide por medio de un termómetro unido á una corredera del vástago CC; un agitador D permite remover el agua del manguito para igualar su temperatura. E conjunto del aparato se coloca sobre un hornillo que calienta el mercurio de la vasija y el agua del manguito.

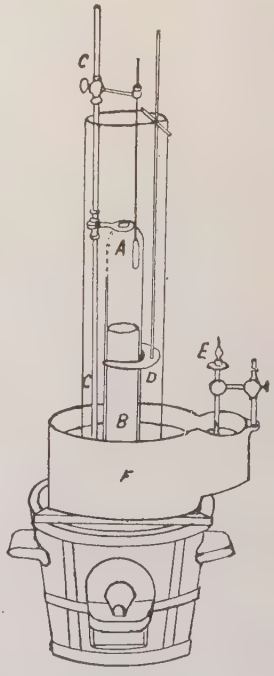

FIG. 18

Para hacer una experiencia es necesario preparar una pequeña ampolla de vidrio delgado, la cual se pesará vacía, luego se llena del líquido que se ha de vaporizar, y, después de cerrarla soldándola á la lámpara, se pesará de nuevo. De esta manera habremos encerrado en la ampolla un peso conocido del líquido, que será el mismo del vapor que se va á formar. La ampolla se introduce en la probeta AB y se fija ésta; se coloca y enchufa luego el manguito, que se llena de agua, y se lleva todo el aparato sobre el hornillo encendido. La temperatura se eleva rápidamente en el mercurio y en el agua; al dilatarse se rompe la ampolla y el líquido que la llenaba se vaporiza instantáneamente bajando el mercurio en la probeta. Por medio del agitador D se remueve el agua para uniformar la temperatura y pasado un cierto tiempo para que se establezca el equilibrio térmico en todo el aparato, se determinará:

1.° La temperatura t del agua, que será la misma del vapor.

2.° El volumen aparente que el vapor ocupa en la probeta medido directamente por la graduación de ésta será el volumen v.

3.° La diferencia de altura h del mercurio en el interior y en el exterior de la probeta dará la tensión p del vapor.

Determinados, pues, la temperatura, el volumen y la presión y conocido también el peso del vapor por las pesadas previas de la ampolla se puede calcular la densidad por la fórmula (21).

Regnault, aplicando el mismo principio de Gay-Lussac, hizo la determinación de la densidad de los vapores no saturantes con un aparato análogo al descrito en el párrafo 7, figuras 4 y 5, empleado por él en la investigación de la tensión máxima de los vapores saturantes.

Las diferencias esenciales con éste son: que los dos tubos, en lugar de tener una cubeta común, comunican entre sí por un tubo provisto de llave; uno de estos tubos está abierto por su extremo superior, actuando así directamente la presión atmosférica sobre el mercurio que lo llena; el otro tiene la misma disposición que en el aparato mencionado, terminando en el globo A de la figura 5, el cual se introduce en el baño de agua; en esta rama se mantiene el nivel del mercurio á la altura de un índice grabado en la misma. Cuando se empleaba el aparato para la medida de las tensiones de vapores saturantes era preciso que estuviese saturado el espacio libre del globo y tubo correspondiente, pero como en este caso es necesario que ocurra lo contrario, se calcula aproximadamente el peso del líquido de las ampollas de manera que sature dicho espacio á unos 30° para tener la seguridad de que al operar por encima de esa temperatura el vapor no es saturante. Por lo demás, la forma de operar es la misma descrita en el párrafo 7; hecho un ensayo se habrán determinado: la presión del vapor y aire contenidos en el globo, por la diferencia de nivel del mercurio en ambas ramas del aparato, que por su disposición constituye un manómetro de aire libre; restada de esta presión la correspondiente al aire que ha quedado en el globo al hacer el vacío incompleto, calculada previamente, se tendrá la tensión p del vapor. El volumen será el del globo á la temperatura del baño de agua, y esta misma será la del vapor recalentado, de manera que se tienen todos los datos para calcular la densidad por la fórmula (21).

El procedimiento de Dumas es más general, puesto que es aplicable lo mismo á las substancias fácilmente vaporizables que á las de difícil vaporización. El ensayo se hace con un globo de vidrio (fig. 19) de medio litro de capacidad aproximadamente, en el cual se introducen 15 ó 20 gramos de la substancia pura, sólida ó líquida, que se desea estudiar, y se afila en punta el cuello á la lámpara. Se sujeta luego el globo en una armadura entre dos aros y se sumerge en un baño de agua, aceite ó un metal ó aleación fusible, según la temperatura que se haya de obtener; la punta afilada del globo deberá quedar fuera del líquido; en esas condiciones se calienta el baño hasta una temperatura superior á la de ebullición de la substancia en estudio. Pronto se producirá un chorro de vapor que escapa con ruido por la punta afilada del cuello del globo y con el cual saldrá también el aire contenido en su interior; el chorro gaseoso se mantendrá mientras quede substancia sin vaporizar, pero agotada ésta, cesará bruscamente, siempre que la temperatura sea bastante superior á la de ebullición, condición esta esencial para el buen resultado de la experiencia. En el momento de cesar el chorro de vapor no quedará en el interior del globo ninguna cantidad de aire ni de la substancia en estado líquido ó sólido; lo único que lo llenará es el vapor á una presión igual á la atmosférica del momento y, por consiguiente, menor que su tensión máxima; entonces se cierra el pequeño orificio de la punta del cuello del globo por medio de un soplete.

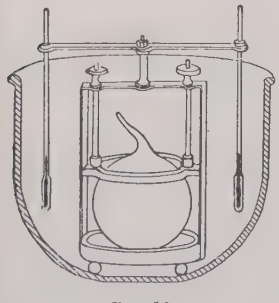

Fig. 19

Los datos necesarios para calcular la densidad se obtienen de la manera siguiente:

La presión p del vapor estará dada por la observación del barómetro en el momento de cerrar el globo. Al mismo tiempo se leerá en los termómetros de mercurio ó de aire introducidos en el baño la temperatura de éste, que será la misma del vapor.

El peso d del vapor contenido en el globo se halla pesando éste lleno de aire antes de la experiencia, lo que dará un peso aparente P. Después de la operación el aire ha sido expulsado por el vapor y una segunda pesada dará otro peso aparente P' igual al primero P, menos el del volumen del aire que contenía, más el peso buscado d del vapor. Designando por v_0 el volumen del globo á 0° y por θ la temperatura ambiente en el momento de la pesada, el volumen interior á esta temperatura será $v_0\,(1 + k\theta)$, si k es el coeficiente de dilatación del vidrio; con estos datos se tendrá

$$P' = P + d - \frac{v_0\,(1 + k\theta)\,D_0 p}{(1 + \alpha\theta)\,760}$$

en esta ecuación, de la que se puede deducir el peso d del vapor, todas las cantidades son conocidas menos el volumen v_0. Este se hallará llenando el globo de agua, para lo cual basta romper la punta afilada dentro de un depósito de dicho líquido, porque habiéndose condensado el vapor el globo estará vacío y absorberá el agua hasta llenarse por completo; por una nueva pesada se obtendrá el peso del líquido y, por consiguiente, el volumen ocupado por él á la temperatura ambiente, el cual se reduce fácilmente al correspondiente á 0° por fórmulas conocidas.

Para poder aplicar el procedimiento de Dumas á substancias cuya temperatura de ebullición era muy elevada, Sainte-Claire Deville y Troost lo modificaron de la manera siguiente:

Reemplazaron el globo de vidrio por otro de porcelana B (fig. 20) cuyo cuello está cerrado por un tapón cónico con un pequeño orificio para la salida del vapor; cuando éste cesa de salir se cierra el orificio por fusión con un soplete oxhídrico. Los baños líquidos se substituyen por estufas de vapor que producen temperaturas variables á voluntad bien haciendo hervir un mismo líquido á presiones variables, bien empleando distintos líquidos á la presión atmosférica cuando no se necesita una gran continuidad en la variación de las temperaturas. La serie de temperaturas obtenidas por Deville y Troost era la siguiente:

Estufa de vapor de	mercurio.....	350°
» »	de azufre.....	440°
» »	de cadmio.....	860°
» »	de zinc.....	1,040°

El globo lo colocaban en un cilindro de hierro PP cerrado con una cubierta de chapa KK atravesada por el cuello del globo; un diafragma de tela metálica lo preserva de la radiación directa de las paredes del cilindro. Como la temperatura permanecía constante para cada serie de experiencias, no había necesidad de medirla con gran precisión para conocer la densidad

de los vapores contenidos en el globo. En lugar del aire empleaban como término de comparación el vapor de yodo cuya densidad es mucho más considerable.

Con su aparato determinaron Deville y Troost las densidades de los vapores de yodo, azufre, selenio, cloruro de aluminio, fósforo, cadmio y otros.

§ 16. El *estado crítico* de gases ó vapores es un fenómeno de gran interés teórico, puesto que en este

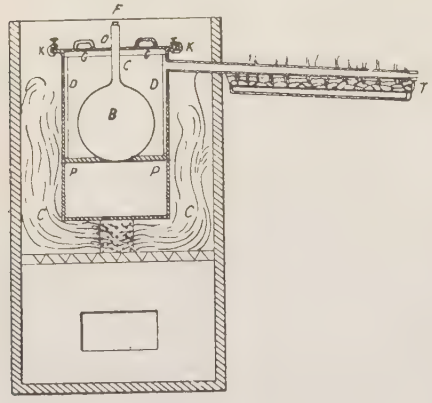

Fig. 20

concepto, ya que no en el práctico, por las razones expuestas en el párrafo 4, puede servir para establecer la línea divisoria que separa con todo rigor científico los gases de los vapores.

El estudio del estado y fenómenos críticos se encuentra en la voz Estado, pero el deber de exponer en ésta el pormenor técnico práctico de la determinación de las constantes críticas, nos obliga á recordar algunas definiciones y nociones fundamentales del mismo.

La *temperatura crítica* de un gas, que designaremos por θ, es la que marca el límite máximo á que dicho gas puede licuarse. Á toda temperatura $t > \theta$, la substancia considerada no puede encontrarse más que en estado gaseoso por grande que sea la presión á que se la someta; en cambio, cuando $t < \theta$, en una compresión isotérmica el volumen del gas llegará á adquirir el valor σ del volumen específico del vapor saturante para una cierta presión $p = P$, ésta permanecerá constante mientras exista substancia en estado gaseoso, puesto que en ese período únicamente se verifica el cambio de estado sin variación de presión, hasta que se hace $v = s$, lo que indica que toda la substancia se ha convertido en líquido. Estos hechos fueron puestos de manifiesto y representados gráficamente por Andrews en sus célebres experiencias sobre el anhídrido carbónico, las cuales le permitieron trazar las isotermas de este gas en la forma representada en la figura 21, adoptando para ellas la ecuación $p = f(v)$. La isoterma EKF es la correspondiente á la temperatura crítica θ; las que están por debajo de ella obedecen á temperaturas $t < \theta$ y presentan, como la $GabM$, una parte rectilínea ab que corresponde al período del cambio de estado; período que se va acortando hasta llegar á la temperatura crítica, en la que se convierte en un punto de inflexión en el cual la tangente es paralela al eje de los volúmenes puesto que es el límite de las cuerdas ab, todas ellas paralelas entre sí y á dicho eje.

Las isotermas correspondientes á las temperaturas superiores á la crítica θ van perdiendo progresivamente la inflexión y tienden á tomar la forma de hipérbolas equiláteras, que es característica en los gases, tales como el aire, hidrógeno, etc.

Si se unen por una curva AKP los extremos de los segmentos rectilíneos de las isotermas que se hallan por debajo de la temperatura crítica, la rama AK de aquélla determina por sus abscisas los valores que adquiere el volumen s del líquido, y la otra rama KB, los del volumen específico del vapor saturante á las diferentes temperaturas. La diferencia $\sigma - s$ de las abscisas de los extremos de los segmentos rectilíneos va disminuyendo al aumentar la temperatura y en el límite, cuando $t = \theta$ se hace $\sigma - s = 0$, lo que indica que, al aproximarse á la temperatura t la crítica θ, σ y s tienden hacia un límite común que representaremos por φ, al propio tiempo que la presión tiende también hacia un límite determinado $p = \pi$, representado por la ordenada del punto K. Si tomamos en lugar de la temperatura crítica ordinaria θ la absoluta $T_c = 273 + \theta$, las tres coordenadas $T_c, v = \varphi$ y $p = \pi$ del punto K definirán el estado crítico de la substancia, dándoseles, respectivamente, á esos valores particulares los nombres de temperatura, volumen y presión críticos del cuerpo considerado.

La ecuación analítica de la curva $AKB, f(p, v, T) = 0$, será evidentemente la ecuación de estado de la substancia, y las coordenadas del punto K, que definen el estado crítico, deberán satisfacer las ecuaciones

$$f(p, v, T) = 0 \qquad \frac{dp}{dv} = 0 \qquad \text{y} \qquad \frac{d^2p}{dv^2} = 0$$

además en el punto K deberá verificarse $\sigma - s = 0$.

Para la determinación experimental de las tres constantes críticas enumeradas T_c, φ y π de una substancia, existen una porción de métodos, pero sólo daremos una idea de los más principales.

Uno de ellos es el método de Andrews fundado en el estudio de las isotermas determinadas en gran número para deducir de su trazado; haciendo variar á t por incrementos muy pequeños, se llega á determinar el punto K (fig. 21) con bastante precisión.

Cagniard de la Tour ideó el método óptico ó del menisco. Para aplicarlo se pone la substancia en estudio en un tubo de vidrio cerrado á la lámpara des-

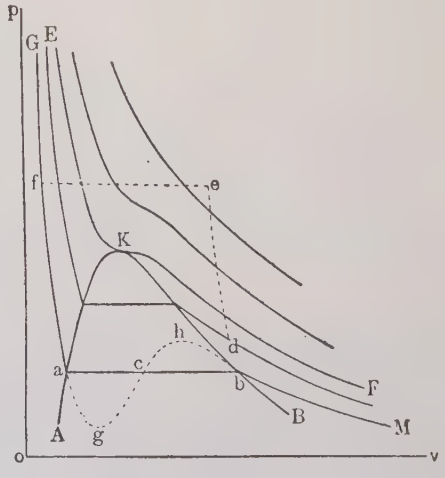

Fig. 21

pués de haber expulsado por ebullición hasta las menores trazas de aire ú otras substancias extrañas. De esta manera el tubo á la temperatura ordinaria no contiene más que el líquido y su vapor. La longitud del tubo es ordinariamente de 30 ó 40 mm., y el diámetro interior de unos 3 mm.; se coloca, una vez preparado, en una estufa de aire con doble ó triple pared, en la que se puede elevar ó bajar la temperatura con regularidad y lentitud. Un termómetro especial permite seguir con toda precisión la marcha de

aquélla; la estufa está provista de ventanas con vidrio en sus paredes para poder observar el tubo á distancia por medio de un anteojo. El líquido estará limitado en su parte superior por un menisco claramente apreciable; pero cuando la temperatura se eleva lentamente el líquido empieza á dilatarse y á una cierta temperatura t_1 desaparece el menisco y se ve todo el tubo lleno de una substancia homogénea que no puede ser otra cosa que vapor. Si se hace descender muy lentamente la temperatura, se apreciará al principio la formación de bandas ó estratos; después aparece una nube en la que se manifiestan movimientos tumultuosos, y finalmente se verá en la parte inferior del tubo una columna de líquido terminada en un menisco perfectamente visible; en este momento se anota la temperatura de la estufa t_2, y la media entre las dos observadas dará la crítica buscada, esto es $\theta = \frac{1}{2}(t_1 - t_2)$.

Guye propuso un perfeccionamiento del aparato á fin de hacerlo más sensible, dotándolo de un pequeño espejo convergente que lanzase un rayo luminoso sobre el punto en que se forma el menisco, el cual, recogido por un anteojo, daría un punto brillante cuya aparición ó desaparición acusaría con gran exactitud el momento en que se acusa ó desvanece el menisco.

El físico D'Avenarius empleó un método óptico parecido al anterior. La parte esencial de su aparato consiste también en un tubo de vidrio vertical colocado en una estufa de aire, el cual encierra la substancia en estudio, parte en estado líquido y parte en el de vapor, pero en este caso el tubo se prolonga por otro de menor diámetro que se dobla en sentido horizontal y vuelve á tomar la dirección vertical para unirse á un serpentín de vidrio, con varias espiras llenas de éter introducido en otra estufa de aire. Al hacer variar la temperatura de esta segunda estufa se vaporiza más ó menos cantidad de éter, que actúa sobre una columna de mercurio que, después de llenar el tubo horizontal de que hemos hablado, se eleva un poco en ambas ramas verticales; con esta disposición se consigue hacer variar á voluntad la presión sobre el mercurio y, como consecuencia, el volumen ocupado por el vapor en ensayo ó bien mantener dicho volumen constante, si así conviene á la marcha de la experiencia. Por tal procedimiento, actuando sobre la temperatura de las dos estufas se puede hallar á la vez la temperatura crítica θ y el volumen crítico φ.

Zaiontschewski completó este aparato con un manómetro de aire comprimido que daba la presión interior del aparato cuando aparecía y desaparecía el menisco, lo que permitía hallar también en la misma operación la presión crítica π.

Otro ingenioso método es el debido á Nadiéshdine; hacía uso del aparato representado en la figura 22, al que dió el nombre de *densímetro diferencial*. La determinación de la temperatura crítica con este aparato está fundada en que á esta temperatura son iguales las densidades del líquido y del vapor, de manera que el tubo que contiene la substancia en estudio aparece lleno de una substancia perfectamente homogénea cuando aquella temperatura se alcanza. El aparato se compone de un tubo de vidrio *AA* enchufado en un cojinete *B*, de manera que no quede bien centrado sino con un pequeño desequilibrio, es decir, con mayor longitud hacia el lado *E*. El cojinete tiene dos prismas triangulares de apoyo como los de una balanza, alrededor de cuyas aristas inferiores oscila, apoyando en la suspensión metálica *CC*. Cuando el tubo está vacío ó lleno de aire, toma al colocarlo en el aparato una posición inclinada y para equilibrarlo se suspende un peso *F* del gancho *D*. Al introducir el líquido en el tubo y quedar por consiguiente lleno en parte de líquido y en parte de vapor saturante, se volverá á desequilibrar por no ser homogénea la substancia y haber más cantidad á un lado que á otro. Si en esas condiciones se encuentra el tubo en una estufa en la que se va elevando lentamente la temperatura, en el momento que ésta adquiera el valor θ, como la substancia se hace perfectamente homogénea, el tubo recobrará su posición horizontal y la temperatura observada en la estufa en ese instante será precisamente la crítica buscada. La ventaja de este método es que se puede aplicar á substancias que por la fuerte coloración de sus vapores, como ocurre con los de bromo y yodo, no permiten apreciar con suficiente claridad la formación ó desaparición del menisco.

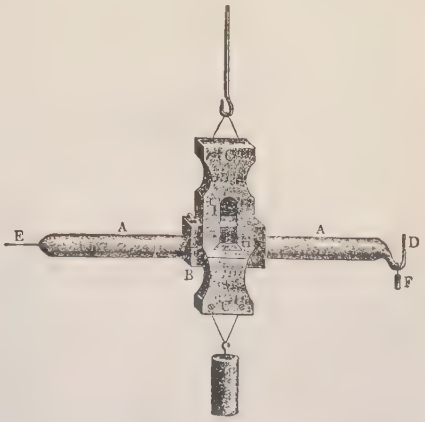

FIG. 22

Cailletet y Colardeau idearon otro método cuyo principio fundamental es el siguiente: Se introduce en un vaso de volumen v un peso P de líquido que lo ocupa parcialmente; el espacio libre no deberá contener más que vapor de dicho líquido; se eleva poco á poco la temperatura del vaso determinando mientras tanto el mayor número de valores de la presión p, á volumen constante v, en función de t. Se repite varias veces la misma operación haciendo variar el peso P de líquido introducido en el vaso, pero cuidando que siempre sea mayor que la cantidad de substancia que ocuparía el volumen v á la temperatura crítica θ; ó dicho de otra manera: el volumen v debe ser más pequeño que el volumen crítico $P\psi$ de la cantidad de líquido empleada. Mientras la temperatura del vaso sea menor que θ contendrá éste una mezcla de líquido y vapor saturante, cuya presión p es independiente de la cantidad de líquido P. Si se trazan en el sistema de coordenadas p, t las curvas $p = f(t)$, para diferentes valores de P, todas ellas deben coincidir en tanto que t sea menor que θ; á esta temperatura todo el líquido se transforma en vapor, y á temperaturas más elevadas el vapor ya no será saturante y su presión dependerá de la cantidad de susbtancia contenida en el volumen v á la temperatura t. Resulta, pues, que las curvas $p = f(t)$, correspondientes á los diferentes valores de P y que venían coincidiendo hasta $t = \theta$, empezarán á separarse para $t > \theta$ y la abscisa del punto en que empiece á apreciarse la desviación da precisamente la temperatura crítica, y su ordenada la presión crítica. Este método recuerda mucho el seguido por Fairbairn y Tate para la determinación de la densidad de los vapores saturantes, descrito en el párrafo 10. La diferencia consiste en que en las experiencias de los físicos citados el volumen v es mucho mayor que el P, de manera que todo el líquido se vaporiza antes de llegar á la temperatura crítica.

Cailletet y Colardeau determinaron por este método las constantes críticas del agua ($\theta = 365°$ y $\varphi = 200{,}5$ atmósferas).

El aparato empleado por estos dos físicos es el representado en la figura 23. El líquido en estudio se pone en el vaso metálico *FD*, colocado en un recipiente *VV'*; aquél comunica por el tubo *ABCE* con otro

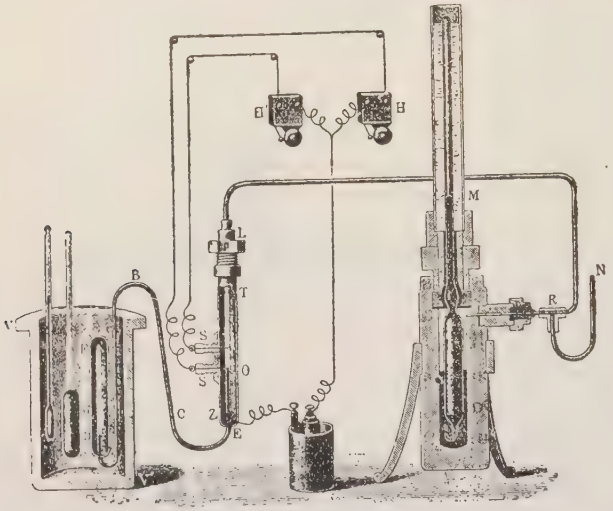

Fig. 23

tubo *EL* de mayor diámetro. La parte *DABCEO* del aparato está llena de mercurio, y encima de éste hay una cierta cantidad de agua que llena también el tubo *LR*; éste último está en comunicación con el manómetro de hidrógeno *M*, y por el tubo *RN* con una bomba de agua. La pared del tubo *ET* está atravesada por dos hilos aislados *S* y *S'*, cuyo objeto es hacer que suene el timbre *H* cuando el mercurio llegue al nivel *O* y el *H'* cuando alcance el hilo *S'*. Inyectando agua en el aparato con la bomba se puede llevar siempre el mercurio al mismo nivel en el tubo *ET* y, por tanto, mantener también constante el volumen ocupado por la substancia en el vaso *DF*. Mientras se hace la experiencia debe estar sonando el timbre *H*, pero cuando empieza á funcionar el *H'* indica que el volumen ocupado por la materia en ensayo es demasiado grande. El recipiente *VV'* se llena de mercurio, cuya temperatura de ebullición es superior á la crítica del agua; también se puede llenar con una mezcla de partes iguales de nitratos de sodio y potasio que funde á 200° y llega á los 400° sin descomponerse. El termómetro colocado en el recipiente *VV'* y el manómetro *M* sirven para determinar los distintos valores de *t* y de *p*, necesarios para el trazado de las curvas exigidas por este método.

El físico Mathias dió á conocer la siguiente ley, que designó con el nombre de *ley del diámetro rectilíneo*. Si se toman como abscisas las temperaturas y como ordenadas las densidades *d* de un líquido y δ de su vapor saturante, se obtienen dos curvas *AC* y *BC* (fig. 24), que se enlazan en un punto determinado *C*, correspondiente á la temperatura crítica (la figura representa el caso del anhídrido carbónico). El lugar geométrico de los puntos medios de las cuerdas paralelas al eje de las ordenadas es una recta *CD*, ligeramente inclinada con respecto al eje de las abscisas. La curva total se aproxima mucho á una parábola.

Fundado en la anterior ley concibió un método para determinar simultáneamente las tres constantes críticas. Por uno de los procedimientos conocidos, determinaba las densidades del líquido y del vapor saturante para el mayor número posible de temperaturas menores que la crítica aproximándose á ésta todo lo posible. Obtenía así dos series de puntos, colocados dos á dos sobre la misma ordenada, que le permitían trazar las dos ramas de la curva de la figura 24; éstas no llegaban á unirse en el vértice, pero la pequeña parte que faltaba no ofrecía dificultad alguna el trazarla á ojo, con tanta mayor aproximación cuanto más se aproximaban á θ las temperaturas á que se habían determinado las últimas densidades. Para obtener con la mayor exactitud posible la posición del punto *C* se trazaba previamente el diámetro *DC*, el cual, prolongado, corta precisamente á la curva en su vértice.

Para obtener la presión crítica, en las mismas experiencias hechas para la determinación de las densidades del vapor saturante, se deducían los de las presiones *p*, estableciendo luego la fórmula empírica $p = f(t)$, de la cual por extrapolación se obtenía el valor de *p* correspondiente á la temperatura crítica, ó bien, como lo hacía Mathias, se traza la curva correspondiente que se prolonga hasta el valor de $t = \theta$. El volumen crítico se deduce directamente de la densidad correspondiente á ese estado, puesto que es función directa de ella.

Amagat aplicó el método de Mathias á la determinación de las constantes críticas, del cual sólo se separaba por el procedimiento adoptado para hallar las densidades *d* y δ, el cual se fundaba en el siguiente principio: Sea *P* el peso del cuerpo en estudio encerrado en el tubo de experiencias, y *V* y *V'* los volúmenes de líquido y de vapor saturante en un momento dado; se liquida una nueva cantidad de la substancia, manteniendo rigurosamente constante la temperatura, y por consiguiente la presión; los volúmenes dichos se convertirán en este nuevo estado de equilibrio en $V + \Delta V$ y $V' - \Delta V'$; de esos valores fácilmente se deducen las relaciones

$$\frac{\Delta V}{\Delta V'} = \frac{\delta}{d} \quad \text{y} \quad Vd + V'\delta = P$$

de las cuales se obtienen los valores de *d* y δ. Se cons-

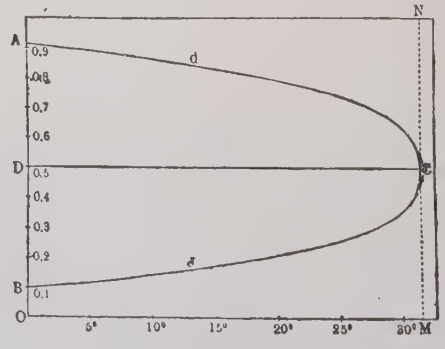

Fig. 24

truye seguidamente la curva de las densidades y se llega á la determinación de θ, φ y π, como en el caso anterior.

El conocimiento de las constantes críticas de las mezclas de dos ó más susbtancias tiene, á veces, un

gran interés; entre otras aplicaciones puede tener la indicada por Pictet para comprobar la pureza de algunas substancias.

En la mezcla de dos substancias pueden distinguirse dos casos principales, según que aquéllas se encuentren en estado líquido ó en estado gaseoso á la temperatura ordinaria.

Para algunas mezclas de un vapor con un gas determinaron la temperatura crítica Cailletet, Andrews y otros y comprobaron todos ellos que la adición de una pequeña cantidad de gas á un vapor baja ligeramente la temperatura crítica y aumenta considerablemente la presión crítica. Así, para el alcohol puro las constantes críticas son: $\theta = 235°,47$ y $\pi = 67,07$ atmósferas, y el alcohol adicionado de una cierta cantidad de hidrógeno da $\theta = 230°,8$ y $\pi = 163,5$ atmósferas.

La temperatura crítica de la mezcla de dos líquidos fué determinada por primera vez por Strauss y dedujo de sus observaciones la regla siguiente:

$$\theta = \frac{\alpha_1\theta_1 + \alpha_2\theta_2}{\alpha_1 + \alpha_2}$$

θ, θ_1 y θ_2 son, repectivamente, las temperaturas críticas de la mezcla y de cada uno de sus componentes, y α_1 y α_2 las proporciones en centésimas partes de éstos. La base para la obtención de esta fórmula fué el resultado de unas experiencias hechas con mezclas de alcohol y éter.

Con la anterior fórmula se puede calcular cualquiera de las tres temperaturas críticas conocidas las otras dos. Strauss pudo prever de esta manera la temperatura crítica del agua, determinando la de una mezcla de agua y alcohol y la de esta última substancia, obteniendo por la fórmula para el agua $\theta = 370°$, con un error probable de $\pm 5°$. La determinación directa hecha por Traube y Teichner dió $\theta = 374°$, que confirma brillantemente la regla de Strauss. Otros varios físicos comprobaron también la verdad de la fórmula y pudieron deducir que era de aplicación entre límites muy extensos; en particular da resultados exactos con el aire considerado como la mezcla de oxígeno y nitrógeno, puesto que siendo $\theta = -118°$ para el primero y $\theta = -146°$ para el segundo, la fórmula da $\theta = -140°,8$ y las observacionees directas acusan para la temperatura crítica del aire valores comprendidos entre $-140°$ y $-141°$; la concordancia no puede ser más notable. Se dan, sin embargo, algunos casos en que la aplicación de la regla de Strauss conduce á discrepancias de bastante consideración, tal ocurre con la mezcla de alcohol metílico y éter etílico, en que la diferencia entre la temperarura crítica observada y la calculada llega en algunas proporciones de la mezcla á 15°.

§ 17. Para comparar las propiedades de varias substancias, sobre todo en estado gaseoso, se las considera ordinariamente á igual presión y temperatura; ó también á la temperatura de ebullición bajo la presión atmosférica normal, cuando la tensión de sus vapores saturantes es la misma; pero modernamente se ha reconocido que tales bases de comparación no tienen un fundamento racional, lo que condujo á Van der Waals á establecer la teoría de los *estados correspondientes* tal y como en la actualidad ha sido universalmente admitida. La limitación de espacio nos obliga á reducir el estudio de esta teoría á su definición y al enunciado de algunas de sus leyes.

El punto de partida en que se inspiró el autor de esta teoría fué la idea de que los estados críticos de todas las substancias deben considerarse efectivamente como estados idénticos ó correspondientes. Si se establecen para cada substancia escalas de la temperatura absoluta, de la presión y del volumen, tomando como unidades de estas magnitudes los valores particulares de las mismas, $273 + \theta$, π y φ, en el estado crítico, es evidente que los valores correlativos de las magnitudes T, p y v en un estado cualquiera de la substancia estarán dados por las relaciones

$$m = \frac{T}{273 + \theta}, \quad \varepsilon = \frac{P}{\pi}, \quad n = \frac{v}{\varphi}$$

m, ε y n serán así valores numéricos que al proceder de la relación entre magnitudes de la misma especie son independientes del sistema de unidades elegido; estas cantidades han recibido el nombre de *temperatura, presión* y *volumen reducidos*.

Llevados los valores de T, p y v deducidos de las anteriores relaciones á la ecuación de Van der Waals y por otras consideraciones matemáticas, que no son de este lugar, se llega á la ecuación llamada *reducida*

$$\left(\varepsilon + \frac{3}{n^2}\right)(3n - 1) = 8m \qquad (22)$$

en la que no entran más que las tres magnitudes reducidas que hemos definido, sin que figure en ella ninguna otra que caracterice la substancia dada ó que la diferencie de otras distintas. La expresión (22) es la ecuación de estado de todas las substancias á las cuales les es aplicable la de Van der Waals, y la mayor parte de las consecuencias que de ella se deducen han sido confirmadas en la práctica, no solamente para los vapores, sino también para los líquidos.

Dicha ecuación demuestra que, si se dan dos de las tres magnitudes m, ε y n, la tercera tiene igual valor para todas las substancias; por ejemplo, á las mismas presión y temperatura reducidas, todas las substancias ocupan los mismos volúmenes reducidos.

Á continuación vamos á dar los enunciados de las leyes á que conduce la teoría de los estados correspondientes, prescindiendo de las consideraciones matemáticas que han conducido á ellas:

1.ª Si se toman por coordenadas el volumen reducido y la presión reducida, se obtienen las mismas isotermas para todas las substancias; estas isotermas corresponden á temperaturas reducidas constantes.

2.ª Á temperaturas reducidas iguales, todas las substancias poseen la misma tensión reducida de vapor saturante.

3.ª Á temperaturas reducidas iguales, todas las substancias poseen igual volumen reducido de su vapor saturante.

4.ª Á temperaturas reducidas iguales, todas las substancias á saturación tienen el mismo volumen reducido de líquido.

5.ª Si se toman por coordenadas el volumen y la presión reducidos, se obtiene para todas las substancias una misma curva límite. (Esta curva es la AKB de la fig. 21, párrafo 16.)

6.ª El aumento relativo de volumen de los líquidos, dilatados por el calor, es igual para todos ellos cuando empiezan á calentarse á temperaturas reducidas iguales para llegar á temperaturas reducidas también iguales. Esta ley puede enunciarse también diciendo: Á temperaturas reducidas iguales, el producto del coeficiente de dilatación por la temperatura crítica absoluta es el mismo para todas las substancias.

7.ª Á temperaturas reducidas iguales, el producto del calor latente de vaporización por el peso molecular, dividido por la temperatura crítica absoluta, es igual para todas las substancias.

8.ª La relación de dos calores latentes de vaporización, tomados á dos temperaturas determinadas, iguales para todas las substancias, conserva un valor constante en todas ellas.

La consideración del conjunto de las anteriores leyes, comprobadas todas ellas por la experiencia, justifica plenamente la denominación de estados correspondientes dados á los de las substancias tomadas en las condiciones definidas.

§ 18. La *licuefacción* es el fenómeno inverso de la vaporización, es decir, aquél por el cual se convierten los gases y vapores en líquidos. Desde hace bastante tiempo se conocen los procedimientos técnicoprácticos para licuar todos los gases sin excepción, pero no hemos de ocuparnos nosotros en ellos porque se hallan descritos con todo detalle en la voz correspondiente, ni nos detendremos tampoco en la teoría de este cambio de estado, que puede encontrarla el lector en las voces ESTADO y TERMODINÁMICA.

II. — TERMODINÁMICA DE LOS GASES Y VAPORES

§ 1. *Preliminares.* En la voz TERMODINÁMICA se encuentra desarrollada con extensión y rigor científico la teoría de la acción del calor sobre gases y vapores. En otras voces, tales como ENERGÍA, ESTADO, GAS, MÁQUINA y algunas más, se hallan también expuestos principios, conocimientos y propiedades fundamentales sobre las relaciones existentes entre el calor y el trabajo por intermedio de gases y vapores. Por estas razones nos limitaremos en este artículo á recopilar en forma condensada las ideas y fórmulas indispensables para la mejor comprensión de la técnica de la producción y utilización del vapor de agua en usos industriales, objeto principal de este artículo. Á fin de no romper la unidad de exposición y evitar frecuentes y molestas referencias á otras voces, se repetirán los conceptos que sea preciso aun cuando estén tratados en algunas de aquéllas.

Carnot, en su obra clásica *Reflexions sur la puisance motrice du feu*, demostró que la energía mecánica del calor es independiente de los agentes puestos en juego para obtenerla, puesto que depende únicamente de la diferencia de temperatura de los cuerpos entre los cuales se hace, en primero y último término, el transporte de calor. Poincaré dió una imagen clara del anterior principio diciendo: «Así como la potencia motriz de un salto de agua se mide por la cantidad de líquido y la altura de caída, la potencia motriz del calor depende de la cantidad de calor y de la diferencia de temperaturas de los cuerpos entre los cuales se cambia la energía calorífica.»

Clausius, en harmonía con las ideas de Carnot, enunció el siguiente principio: «En una serie de transformaciones en que el estado final es idéntico al inicial, es imposible que el calor pase de un cuerpo más frío á uno más caliente, á menos que se consuma en la transformación una cierta cantidad de trabajo.» Á este enunciado se le puede dar otra forma, bajo la cual se le conoce con el nombre de principio de Carnot-Clausius, que es como sigue:

Cuando un sistema describe un ciclo cerrado compuesto de una serie de transformaciones reversibles, si durante cada transformación parcial el sistema tiene una temperatura absoluta definida T *consumiendo una cantidad de calor* Q, *la suma de las relaciones* $\frac{Q}{T}$, *que caracterizan cada transformación, es igual á cero.*

Más adelante veremos que en el caso anterior se encuentra el ciclo de Carnot, definido por la sucesión alternativa de dos transformaciones isotérmicas y dos adiabáticas.

Si se generaliza el principio de Carnot-Clausius al caso de una transformación reversible cualquiera, pero en la cual el sistema no haya de describir precisamente un ciclo cerrado, la suma de la relaciones de transformación $\frac{Q}{T}$ no es igual a cero, sino que está caracterizada por un cierto valor real definido por una función dependiente de los estados inicial y final. Esta función, que designaremos por S, fué definida por Clausius con el nombre de *entropía.*

Cuando se da un estado inicial O, á partir del cual se calcula la entropía, la variación de ésta, que caracteriza la transformación reversible en la que interviene una cantidad de calor Q á la temperatura absoluta T, terminando en un estado final 1, estará dada por la expresión

$$S_1 - S_0 = \int_0^1 \frac{dQ}{T}$$

§ 2. *Gases perfectos.* Los gases perfectos obedecen á las leyes de Boyle-Mariotte y Gay-Lussac; llamando

v_1 un volumen cualquiera de un gas á la presión p_1 y temperatura t_1,

v_2 un volumen cualquiera de un gas á la presión p_2 y temperatura t_2,

$\alpha = \frac{1}{273}$ el coeficiente de dilatación de los gases.

La primera de dichas leyes tiene por expresión

$$p_1 v_1 = p_2 v_2 \quad \text{ó} \quad \frac{v_1}{v_2} = \frac{p_2}{p_1} \tag{1}$$

y se enuncia diciendo: *Los volúmenes de una masa de gas á temperatura constante son inversamente proporcionales á las presiones que soportan.*

La de Gay-Lussac, para una presión constante, se escribe

$$\frac{v_1}{v_2} = \frac{1 + \alpha t_1}{1 + \alpha t_2} = \frac{\frac{1}{\alpha} + t_1}{\frac{1}{\alpha} + t_2} \tag{2}$$

y como $\frac{1}{\alpha} + t_1 = 273 + t_1 = T_1$ y $\frac{1}{\alpha} + t_2 = T_2$ (T_1 y T_2 son las temperaturas absolutas correspondientes á las centígradas t_1 y t_2), se tendrá

$$\frac{v_1}{v_2} = \frac{T_1}{T_2} \tag{2 bis}$$

Las dos anteriores expresiones dan lugar á los enunciados: *El coeficiente de dilatación es el mismo para todos los gases, é independiente de la presión,* ó bien: *Los volúmenes de los gases á presión constante son directamente proporcionales á sus temperaturas absolutas.*

De la combinación de las leyes de Mariotte y Gay-Lussac, aplicadas á dos estados de un gas caracterizados por las temperaturas absolutas T_1 y T_2 y presiones p_1 y p_2, se deduce

$$\frac{p_1 v_1}{T_1} = \frac{p_2 v_2}{T_2} = \text{const.} \tag{3}$$

Esta constante tiene un valor determinado para cada gas. Se la designa generalmente por R, de manera que la anterior relación puede ponerse en la forma general

$$\frac{pv}{T} = R \quad \text{ó} \quad pv = RT \tag{4}$$

que es la llamada fórmula de Clapeyron.

Si se representa por γ el peso específico del aire, se podrá poner $\gamma = \frac{1}{v} = 1{,}293$ kilogramos por metro cúbico, á la presión atmosférica normal, que es $p = 10333$ kilogramos por metro cuadrado á 0° (273° absolutos). Con estos datos la constante R para el aire se calcula con facilidad, puesto que

$$R = \frac{pv}{T} = \frac{p}{\gamma T} = 29{,}27$$

El *peso específico* del aire á cualquier otra temperatura t se deduce de la anterior expresión, la cual, al despejar γ, da

$$\gamma = \frac{1}{R} \cdot \frac{p}{273 + t}$$

El *calor específico* de los gases puede ser á presión constante c_p ó á volumen constante c_v, según que la aportación de calor necesaria para elevar en un grado la temperatura de la unidad de peso se haga permitiéndole la expansión para que no varíe la presión, ó, por el contrario, se mantenga invariable el volumen siendo la presión la que varía.

Si se designa por A el equivalente calorífico del trabajo, se verifica la relación

$$c_p - c_v = AR \qquad (5)$$

á la cual se le puede dar la forma

$$\frac{c_p - c_v}{c_v} = \frac{AR}{c_v} = k - 1 \qquad (6)$$

representando por k la relación $\frac{c_p}{c_v}$ de los calores específicos.

Siempre que se verifica una expansión, ó transformación de un gas, pasando de un estado (p_1, v_1) á otro (p_2, v_2), mediante una aportación de calor, hay un desarrollo ó absorción de trabajo, de cuyas circunstancias nos vamos á ocupar.

Si se representa por Q la cantidad de calor en calorías necesario para elevar la temperatura de un kilogramo de un gas desde la temperatura absoluta T_1 á la T_2, dicha cantidad está compuesta de dos partes: una Q_1, necesaria para calentar el gas produciendo un trabajo interno U, y otra Q_2, invertida en aumentar el volumen del gas que se hace sensible por un trabajo externo $T°$.

El valor de esos dos términos será

$$Q_1 = U_2 - U_1 = c_v(T_2 - T_1)$$
$$Q_2 = AT° = AR(T_2 - T_1)$$

por consiguiente,

$$Q = Q_1 + Q_2 = c_v(T_2 - T_1) + AR(T_2 - T_1) \qquad (7)$$
$$Q = c_v(T_2 - T_1) + AT° = U_2 - U_1 + AT° \qquad (8)$$

Pero como según la fórmula de Clapeyron (4)

$$T_1 = \frac{p_1 v_1}{R} \quad \text{y} \quad T_2 = \frac{p_2 v_2}{R}$$

se tendrá

$$Q = \frac{c_v}{R}(p_2 v_2 - p_1 v_1) + A(p_2 v_2 - p_1 v_1)$$
$$= \left(A + \frac{c_v}{R}\right)(p_2 v_2 - p_1 v_1)$$

y teniendo en cuenta la (6)

$$Q = \frac{c_p}{R}(p_2 v_2 - p_1 v_1) \qquad (9)$$

Si la transformación se verifica á *presión constante*, se tiene $p_1 = p_2$ y la expresión anterior se convierte en

$$Q = \frac{c_p p_1}{R}(v_2 - v_1)$$

El trabajo externo y su equivalente calorífico serán, respectivamente,

$T° = R(T_2 - T_1)$ kgm. y $Q_2 = AR(T_2 - T_1)$ cal.

y el trabajo interno y calor que le ha dado origen

$$U = U_2 - U_1 = \frac{c_v}{A}(T_2 - T_1) \text{ kgm.}$$

y

$$Q_1 = A(U_2 - U_1) = c_v(T_2 - T_1) \text{ cal.}$$

Cuando la transformación tiene lugar á *volumen constante*, es decir, cuando $v_1 = v_2$, la (9) da

$$Q = \frac{c_p v_1}{R}(p_2 - p_1)$$

El trabajo externo es nulo en este caso y el interno será

$$U = U_2 - U_1 = \frac{Q}{A}$$

En una *transformación isotérmica* se verifica $T_1 = T_2$ y de la (8) se deduce $Q = AT°$.

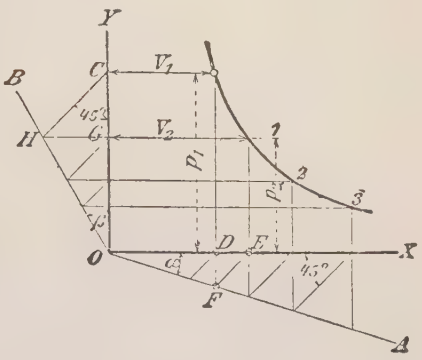

FIG. 25

En virtud de la igualdad de las temperaturas se deduce de la (3) la expresión clásica de la ley de Mariotte $pv = \text{const.}$, característica de las transformaciones isotérmicas. La representación gráfica en un sistema coordenado (p, v) da una hipérbola equilátera que es la curva representativa de este género de transformaciones térmicas.

El trabajo externo engendrado en una transformación isotérmica está dado por la integral

$$T° = \int_{v_1}^{v_2} p\,dv$$

y, como $pv = p_1 v_1 = \text{const.}$, se puede poner

$$T° = p_1 v_1 \int_{v_1}^{v_2} \frac{dv}{v} = p_1 v_1 \log_e \frac{v_2}{v_1}$$

$\log_e$ indica un logaritmo neperiano; en logaritmos vulgares la anterior expresión será

$$T° = p_1 v_1 \frac{\log \frac{v_2}{v_1}}{\log e} = p_1 v_1 \frac{1}{0{,}4343} \log \frac{v_2}{v_1}$$
$$= 2{,}3036\, p_1 v_1 \log \frac{v_2}{v_1} \qquad (10)$$

En una *transformación adiábatica*, es decir, sin adquisición ni pérdida de calor, se tiene $Q = O$, y, por consiguiente, de la ecuación (8) se deduce

$$AT° = -c_v(T_2 - T_1) = c_v(T_1 - T_2)$$

y teniendo en cuenta la (6) y poniendo en lugar de R su valor $R = \frac{p_1 v_1}{T_1}$ se llega á la expresión del trabajo externo

$$T° = \frac{p_1 v_1}{k - 1}\left(1 - \frac{T_2}{T_1}\right) \qquad (11)$$

En la transformación adiábatica la ley de Mariotte toma la forma exponencial $pv^k = \text{const.}$, en la que k

representa la relación de los calores específicos á presión y volumen constantes. Se deduce, por tanto,

$$\frac{p_1}{p_2} = \left(\frac{v_2}{v_1}\right)^k \quad \text{y} \quad \frac{v_1}{v_2} = \left(\frac{p_2}{p_1}\right)^{\frac{1}{k}}$$

y como según la ecuación (3)

$$\frac{T_2}{T_1} = \frac{p_2 v_2}{p_1 v_1}$$

se tiene

$$\frac{T_2}{T_1} = \left(\frac{v_1}{v_2}\right)^k \frac{v_2}{v_1} = \left(\frac{v_1}{v_2}\right)^{k-1} = \left(\frac{p_2}{p_1}\right)^{\frac{k-1}{k}} \qquad (12)$$

por substituciones en la (11) se llega á las siguientes expresiones del trabajo externo

$$\left.\begin{aligned} T^\circ &= \frac{p_1 v_1}{k-1}\left[1 - \left(\frac{p_2}{p_1}\right)^{\frac{k-1}{k}}\right] \\ \text{ó} \\ T^\circ &= \frac{p_1 v_1}{k-1}\left[\frac{1}{1 - \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^{\frac{k-1}{k}}}\right] \\ T^\circ &= \frac{p_1 v_1}{k-1}\left[1 - \left(\frac{v_1}{v_2}\right)^{k-1}\right] \\ \text{ó} \\ T^\circ &= \frac{p_1 v_1}{k-1}\left[1 - \frac{1}{\left(\frac{v_2}{v_1}\right)^{k-1}}\right] \end{aligned}\right\} \qquad (13)$$

La ecuación característica de la transformación adiabática $pv^k = C$ representa también una hipérbola, para el trazado de la cual se puede recurrir al siguiente procedimiento práctico propuesto por Bauer:

Dado un sistema coordenado rectangular X, Y (fig. 25), se traza la oblicua OA formando un ángulo α cualquiera, menor de 45°, con el eje OX, y otra oblicua OB que forme con el OY un ángulo β que satisfaga la relación

$$1 + \text{tang}\ \beta = (1 + \text{tang}\ \alpha)^k$$

Luego se trazan por los puntos C y D, correspondientes, respectivamente, á los valores p_1 y v_1, rectas inclinadas 45° con respecto á los ejes coordenados; hasta su intersección con las rectas OA y OB las intersecciones de las horizontales y verticales trazadas por los sucesivos puntos correspondientes á valores correlativos de p y v determinarán los puntos 1, 2, 3 ..., todos ellos de la curva buscada.

En la práctica no es posible realizar una transformación adiabática perfecta por la pérdida de calor por conductibilidad y radiación de las paredes del recipiente en que se expansiona el vapor ó el gas. La transformación real es intermedia entre la isotérmica y la adiabática obedeciendo á una ecuación característica de la forma pv^γ = constante, en la cual el exponente γ es menor que k. La curva correspondiente es también una hipérbola cuyo trazado se hace de la misma manera que acabamos de exponer, y las fórmulas del trabajo externo son exactamente las mismas de la transformación adiabática con sólo substituir en ellas el exponente k por el γ. El valor teórico de k es $k = 1{,}41$ en los gases que se aproximan á los perfectos, como el hidrógeno, oxígeno, etc., pero en los que se encuentran á la temperatura ordinaria más próximos al estado líquido tiene menor valor; así para el anhídrido carbónico es $k = 1{,}30$.

El estado térmico de un cuerpo está perfectamente determinado cuando se conoce su volumen v y su presión p, puesto que la temperatura se deduce bien de la fórmula (4), si se trata de una transformación isotérmica, bien de la (12) cuando es adiabática. Al modificarse el estado de un cuerpo se modificarán también p y v, y cuando después de una serie de modificaciones el cuerpo vuelve á recobrar su estado inicial se dice que ha descrito un *ciclo térmico* caracterizado por la curva (p, v) representativa de sus estados sucesivos. Un ciclo se dice que es reversible cuando un cuerpo, gas ó vapor, después de recorrerlo en un sentido, puede hacerlo en el contrario por transformaciones inversas; si se hace el recorrido en el sentido directo para transformar calor en trabajo, será posible, reintegrándole el mismo trabajo, obtener igual cantidad de calor recorriendo el ciclo de transformaciones en sentido inverso.

El ciclo térmico más perfecto es el de Carnot, porque dentro de límites dados de temperatura hace posible la utilización del máximo de calor; su desarrollo se verifica, según dos isotérmicas y dos adiabáticas, en la forma siguiente:

Supongamos un émbolo que juega en el interior de un cilindro en contacto con un gas cuyo estado térmico puede modificarse; si este gas, cuyo estado inicial está caracterizado por el volumen v_1 metros cúbicos, la presión p_1 kilogramos por metro cuadrado y la temperatura absoluta T_1 grados, se dilata isotérmicamente desde la posición inicial 1 á la posición 2 (fig. 26), será

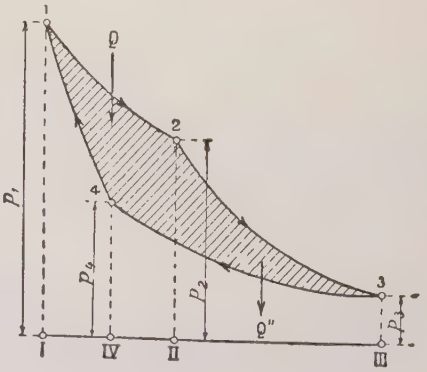

FIG. 26

preciso, para que la temperatura permanezca constante, suministrarle una cantidad de calor Q', la presión desciende de p_1 á p_2, y el trabajo externo T', dado analíticamente por la expresión (10), está representado en la figura por la superficie *I 1 2 II*. La cantidad de calor necesaria para esta transformación será $Q' = AT'$ calorías.

Si desde la posición *2* á la posición *3* la expansión es adiabática, la presión desciende de p_2 á p_3, y el trabajo externo producido T_1, dado por las expresiones (13) está representado por el área *II 2 3 III* y se habrá invertido una cantidad de calor $U_1 = AT_1$ calorías.

Se ve, pues, que durante el curso del émbolo en un sentido la cantidad de calor consumido ha dado lugar á una producción de trabajo $T' + T_1$ igual á la superficie *I 1 2 3 III*.

Admitamos ahora que durante el retroceso del émbolo el gas sea comprimido isotérmicamente desde la posición *3* hasta la *4*. Al permanecer constante la temperatura para que la presión aumente el gas tendrá que ceder una cierta cantidad de calor $Q'' = AT''$, cuyo equivalente en trabajo estará dado por el área *III 3 4 IV*.

Finalmente, si se realiza adiabáticamente la cuarta transformación del ciclo eligiendo, convenientemente

el volumen final para que vaya á terminar aquél al punto de origen *1*, el trabajo absorbido será equivalente al calor $U_2 = A\,T_2$, trabajo representado por la superficie *IV 4 1 1*.

Si se tiene en cuenta que durante los dos primeros períodos del ciclo se ha producido trabajo exterior y en los dos últimos se ha absorbido el signo del trabajo, en el primer caso será positivo y negativo en el segundo, de manera que la cantidad de trabajo puesta en juego durante el ciclo completo tendrá el valor positivo

$$T = T' + T_1 - T'' - T_2$$

que es precisamente igual á la superficie rayada de la figura *1, 2, 3, 4*, y corresponde á la diferencia entre la cantidad de calor absorbida Q' y la cedida Q''; esta utilización incompleta de la energía calorífica es á lo que se da el nombre de *degradación del calor*.

El trabajo equivalente al calor utilizado será por consiguiente

$$T = \frac{Q' - Q''}{A}$$

La aplicación del principio Carnot-Clausius al ciclo del primero, que acabamos de describir, da

$$\frac{Q'}{T_1} - \frac{Q''}{T_0} = 0 \quad \text{ó} \quad \frac{Q'}{T_1} = \frac{Q''}{T_0} = \frac{Q' - Q''}{T_1 - T_0}$$

de la cual se deduce que el rendimiento ó coeficiente económico del ciclo, relación entre el calor suministrado y el utilizado, será

$$\rho = \frac{Q' - Q''}{Q'} = \frac{T_1 - T_0}{T_1} = 1 - \frac{T_0}{T_1} \qquad (14)$$

expresión que se puede traducir al lenguaje vulgar diciendo: el trabajo producido en un ciclo perfecto depende, además de la cantidad de calor invertida, de la relación de las temperaturas límites. Cuanto menor sea el valor de esta relación mayor será el rendimiento; conviene, pues, elevar todo lo posible la temperatura del flúido motor y expulsarlo á la más baja que se pueda conseguir.

Si para representar gráficamente el ciclo de Carnot en lugar del sistema coordenado (v, p) elegimos el (S, T), entropía, temperatura absoluta, según la definición que hemos dado anteriormente de la primera de estas coordenadas, las transformaciones isotérmicas estarán representadas por rectas paralelas al eje de las abscisas, ya que la temperatura permanece constante durante toda la transformación. En la modificación adiabática, la temperatura cambia, pero como el calor no varía, se tiene $dQ = 0$ y la función $S = \int \frac{dQ}{T}$, que caracteriza la entropía, también será nula, es decir, que la entropía no se modificará durante la transformación, y, por consiguiente, la línea representativa de la adiabática será una recta paralela al eje de las ordenadas. En estas condiciones el ciclo de Carnot estará representado en el diagrama entrópico por un rectángulo cuyos lados horizontales son las isotermas y los verticales las adiabáticas. El área *1 2 III IV* (fig. 27) representa el calor absorbido durante la transformación isotérmica entre las posiciones *1* y *2*. Durante las transformaciones adiabáticas *2 3* y *4 1*, por definición, no hay ni absorción ni pérdida de calor. Finalmente, durante la transformación isotérmica desarrollada á la temperatura T_0 el calor desprendido está representado por el área rectangular *4 3 III IV*.

La cantidad de calor transformado en trabajo externo utilizable está representada en la figura por el área del rectángulo rayado. En esta representación se ve con toda claridad que la cantidad de trabajo utilizable depende de las temperaturas T_1 y T_0 á las cuales se verifican las transformaciones isotérmicas.

El rendimiento del ciclo vendrá dado por la relación de las dos áreas que reproduce la expresión encontrada anteriormente.

Más adelante insistiremos sobre las interesantes aplicaciones del diagrama entrópico para la resolución de una porción de problemas prácticos de la utilización industrial del vapor de agua.

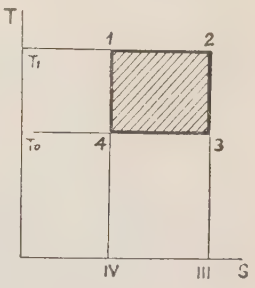

FIG. 27

§ 3. *Vapor de agua.* Al tratar en la primera parte de este artículo de las propiedades físicas de los vapores en general nos hemos ocupado en las particulares al vapor de agua saturante y recalentado, de manera que no hemos de volver aquí sobre las allí estudiadas, si bien más adelante daremos en una tabla numérica un resumen de los valores correlativos de las propiedades del vapor de agua saturado seco (presión, volumen, entropía, temperatura, etc.), de tanta importancia en las aplicaciones prácticas.

Para la determinación de la entropía en el fenómeno de la vaporización del agua para convertirla en vapor saturante deberemos considerar independientemente los dos procesos en que se divide el fenómeno.

1.° Elevación de la temperatura del agua desde 0° á $t°$.

2.° Transformación del agua á $t°$ en vapor á la misma temperatura y á la tensión correspondiente.

En el primero la cantidad de calor que interviene está dada por el calor específico medio c del agua entre 0° y $t°$, de manera que la entropía del líquido será

$$S_a = \int \frac{cdt}{T}$$

En el segundo proceso la cantidad de calor necesario á su total desarrollo es el calor latente total de vaporización ρ; al ser constante la temperatura de la transformación la entropía de vaporización será

$$S = \frac{1}{T} \int dQ$$

y como $\int dQ = \rho$ la entropía del segundo proceso es $\frac{\rho}{T}$.

Por tanto, la entropía total entre el estado inicial, agua á 0° (273 de temperatura absoluta) y el estado final, vapor saturado seco á $T°$ de temperatura absoluta, tendrá por expresión

$$S_1 - S_0 = \int_0^t \frac{cdt}{T} + \frac{\rho}{T} = S_a + \frac{\rho}{T}$$

Como no es posible hallar los valores absolutos de la entropía, para expresar los relativos se ha convenido en tomar como base el agua á 0°, lo que equivale á suponer $S_0 = 0$ y, por tanto, á calcular las variaciones de la entropía como incrementos referidos á dicha base. Estas diferencias son las que se toman para dibujar los diagramas entrópicos y las que se hacen figurar en las tablas numéricas.

El vapor saturante seco considerado hasta aquí no es el que se encuentra ordinariamente en la práctica, puesto que lo corriente es que el vapor se halle mezclado con cierta cantidad de agua en estado vesicu-

lar, que modifica las propiedades teóricas consideradas hasta aquí.

En un vapor húmedo se llama *grado de saturación* ó *dosificación* al peso en kilogramos de vapor seco contenido en un kilogramo de vapor húmedo. Se dice, por ejemplo, que la dosificación de un vapor húmedo es x cuando en un kilogramo de dicho vapor entran x kilogramos de vapor seco y $1 - x$ kilogramos de agua vesicular en suspensión.

Si representamos por v el volumen de un kilogramo de agua á la temperara t; por v' el volumen de un kilogramo de vapor saturado á la misma temperatura y á la tensión p correspondiente, y por $u = v' - v$ la variación de volumen provocada por la vaporización, el kilogramo de vapor de agua saturado seco á la temperatura t y presión p será

$$v' = u + v = u + 0{,}001 \text{ m.}^3$$

puesto que sin error sensible se puede suponer á todas las temperaturas $v = 0{,}001$ metros cúbicos.

El peso del metro cúbico de vapor de agua saturado seco en las mismas condiciones es

$$\delta = \frac{1}{v'} = \frac{1}{u + 0{,}001} \text{ kg.}$$

Esas mismas magnitudes en el vapor húmedo serán

$$v'_h = xu + 0{,}001 \text{ m.}^3$$

$$\delta_h = \frac{1}{v'_h} = \frac{1}{xu + 0{,}001} \text{ kg.}$$

El calor total de vaporización del vapor húmedo tiene por expresión $\lambda_h = q + \rho x$, en la que q representa el calor necesario para elevar la temperatura del líquido de 0° á t°.

La entropía de un kilogramo de vapor húmedo de dosificación x comprende, lo mismo que en el vapor seco, la entropía del líquido S_a y la de vaporización correspondiente á la parte de vapor seco

$$S_h = S_a + \frac{x\rho}{T}$$

En las aplicaciones industriales del *vapor de agua recalentado* se admite, para los cálculos aproximados, que dicho flúido obedece á las leyes de Mariotte y Gay-Lussac, y, por tanto, que le es aplicable la fórmula clásica de Clapeyron $pv = RT$. Pero para cálculos más precisos, varios autores, como Zeuner, Callendar y otros, han propuesto para ecuación de compresibilidad del vapor recalentado fórmulas modificadas con un término de corrección en la forma general

$$pv = RT - f(p)$$

La fórmula propuesta por Zeuner es

$$pv = RT - Cp^{\mu}$$

ó haciendo $\pi = \frac{C}{R} p^{\mu}$

$$pv = R(T - \pi) \qquad (15)$$

Los valores de las constantes de la anterior fórmula son los siguientes:

$R = 0{,}005088$
$C = 0{,}1925$
$\mu = 0{,}25$
$\pi = 37{,}794 \sqrt[4]{p}.$

La fórmula propuesta por Callendar es la siguiente

$$p(v - \sigma) = RT - Cp \left(\frac{273}{T}\right)^n \qquad (15 \text{ bis})$$

En ella

σ = volumen específico del agua líquida = 0,001 m³. por kilogramo,
$R = 47{,}00$
$C = 0{,}075$
$n = 3{,}333.$

Las unidades para p y v en las dos fórmulas anteriores son el metro y el kilogramo.

La ecuación de Callendar puede considerarse más exacta que la de Zeuner.

La entropía del vapor recalentado contiene, además de los dos términos correspondientes á la entropía del vapor saturado seco, un tercero debido al calor invertido en elevar la temperatura del vapor saturado t_s á la t del vapor recalentado, que es

$$\int_{t_s}^{t} c_p dt$$

La fórmula general será, pues,

$$S = S_a + \frac{\rho}{T_s} + \int_{t_s}^{t} c_p dt$$

Los dos primeros términos habrá que buscarlos en la tabla de propiedades del vapor saturado; el tercero se puede calcular en función del calor específico medio $(c_p)_m$ entre las temperaturas t_s (saturación) y t (vapor recalentado) por la conocida fórmula

$$S_3 = 2{,}3026\,(c_p)_m \cdot \log \frac{t}{T_s} \qquad (16)$$

Los principales fenómenos que se manifiestan en las transformaciones de estado del vapor de agua son los siguientes:

Una expansión adiabática produce una condensación parcial del vapor, mientras que la compresión adiabática ocasiona un recalentamiento del mismo. Un vapor saturado seco se convierte en húmedo por la expansión adiabática; por la misma transformación el vapor recalentado pasa primero al estado de saturación y experimenta luego, si aquélla continúa, una condensación parcial. Un vapor húmedo cuyo grado de saturación esté próximo á la unidad disminuye dicho grado por la expansión adiabática.

El estudio analítico de estos diferentes casos de transformación es sumamente complicado y solamente se llega con él á resultados aproximados; el método gráfico con el diagrama entrópico, de que luego nos ocuparemos, permite resolver con mucha mayor sencillez todos los problemas prácticos. Daremos antes, sin embargo, algunas fórmulas que dan buenos resultados para la transformación adiabática del vapor saturado húmedo y del recalentado, que son los dos estados en que se encuentra en las aplicaciones.

Para el vapor saturado húmedo Zeuner ha adoptado la forma general de la transformación adiabática $pv^{\mu} = \text{const.}$, calculándose el exponente por la expresión $\mu = 1{,}035 + 0{,}1 \times x$. Esta ecuación da resultados satisfactorios en la práctica para valores del grado de saturación superiores á 0,70 y presiones iniciales y finales comprendidas entre 0,5 y 4 kilogramos por centímetro cuadrado.

Con el anterior valor del exponente μ se puede aplicar para el cálculo del trabajo externo desarrollado en la transformación adiabática cualquiera de las fórmulas (13) halladas para los gases perfectos.

También en las transformaciones de los vapores recalentados se ha adoptado la fórmula general de la transformación adiabática de los gases perfectos con la consiguiente modificación en el exponente, para el cual Zeuner adoptó el valor $\mu = \frac{4}{3} = 1{,}133$, que simplifica

considerablemente los cálculos, puesto que se pueden establecer las expresiones

$$\frac{v_1}{v} = \left(\frac{T}{T_1}\right)^3 = \left(\frac{p}{p_1}\right)^{\frac{3}{4}} \quad \text{y} \quad \frac{p_1}{p} = \left(\frac{T_1}{T}\right)^4 = \left(\frac{v}{v_1}\right)^{\frac{4}{3}}$$

de las cuales se deducen

Para la presión..... $p_1 = p\left(\frac{v}{v_1}\right)^{\frac{4}{3}}$

Para el volumen..... $v_1 = v\left(\frac{p_1}{p}\right)^{\frac{3}{4}}$

Para la temperatura... $T_1 = T\left(\frac{p_1}{p}\right)^{\frac{1}{4}} = T\left(\frac{v}{v_1}\right)^{\frac{1}{3}}$

obtenidas para el estado final, supuesto que las mismas características en el inicial sean p, v y T.

El trabajo externo debido á la expansión adiabática deducido de la segunda de las ecuaciones (13), dando al exponente el valor $\frac{4}{3}$, estará dado por la expresión abreviada

$$T = 3(pv - p_1v_1) = 3pv\left[1 - \frac{1}{\left(\frac{p}{p_1}\right)^4}\right]$$

Las anteriores ecuaciones permiten resolver aproximadamente los problemas que afectan á la expansión ó compresión del vapor de agua recalentado, pero debemos hacer notar que la aproximación será tanto menor cuanto más próximo se halle el vapor por su expansión al punto de saturación, y, alcanzado éste, será preciso recurrir á las ecuaciones correspondientes al vapor saturado.

Veamos ahora en qué consiste el diagrama entrópico con el cual se pueden resolver rápidamente y sin cálculos todos los problemas relativos al empleo del vapor de agua. Adoptaremos entre los varios calculados el debido á Izart, en el que se ha tomado por base el valor de los calores específicos medios á volumen y á presión constantes, prescindiendo de coeficientes y parámetros, muchas veces arbitrarios, que suelen dar lugar á groseros errores.

Si sobre un sistema coordenado rectangular se llevan en abscisas las entropías y en ordenadas las temperaturas absolutas, en función de ambas variables, se podrán representar todos los cambios de estado del agua desde el líquido hasta el vapor recalentado á las mayores temperaturas.

Recordemos que la entropía del vapor recalentado tiene la forma trinomia

$$S = \int \frac{cdt_s}{T_s} + \frac{\rho}{T_s} + \int \frac{c_p dt}{T} \qquad (17)$$

(t_s es la temperatura de saturación y t la del vapor recalentado) cuyos tres términos representan, respectivamente la entropía del líquido, la de vaporización y la del recalentamiento del vapor. Si, calculados los valores de los tres términos, se llevan sobre el gráfico los valores correlativos de las variables S y T del primer término de la anterior expresión, se obtendrá una curva $AB'B$ (fig. 28), que representará la entropía del líquido y separará en el diagrama la región correspondiente al estado líquido de la del vapor húmedo; si se repite igual operación para la suma del primero y segundo términos de la entropía total, se halla otra curva $DC'C$ que también delimitará las regiones del vapor húmedo y del recalentado, correspondiendo los puntos de la misma al vapor saturado seco, razón por la cual se da á esa línea el nombre de *curva de saturación*. Constituído con los anteriores elementos lo que pudiéramos llamar el esqueleto del diagrama, se podrán trazar sobre él las curvas relativas á las diferentes propiedades del vapor que se deseen analizar ó entren en los problemas que hayamos de resolver.

Entre dichas propiedades las más importantes son: la dosificación ó grado de saturación del vapor húmedo; las curvas de presión constante; las de volumen específico constante y las de calor total constante.

Las *curvas de dosificación constante* se obtienen fácilmente por interpolación gráfica. En efecto, si la curva AB corresponde al estado líquido (dosificación 0) y la DC al del vapor saturado seco (dosificación 1), bastará dividir las rectas BC, $B'C'$, etc., en un número de partes iguales, diez por ejemplo, para obtener, uniendo los puntos de igual numeración, las curvas correspondientes á las dosificaciones 0,1, 0,2, ... 0,9.

En el vapor saturado húmedo en que la tensión es constante también lo es la temperatura, de manera que las líneas representativas de la *presión constante* en esa región serán rectas paralelas al eje de las abscisas; pero al entrar en la región del vapor recalentado, si aumenta la entropía á presión constante, aumenta en mayor proporción la temperatura y, por consiguiente, la función estará representada por curvas de trazado análogo al de las dibujadas en la figura, á partir de la curva de saturación hacia la derecha. Para el trazado de estas curvas adoptó Izart los valores obtenidos por Knoblauch y Jakob en unas muy detenidas experiencias para hallar los calores específicos á presión constante del vapor de agua.

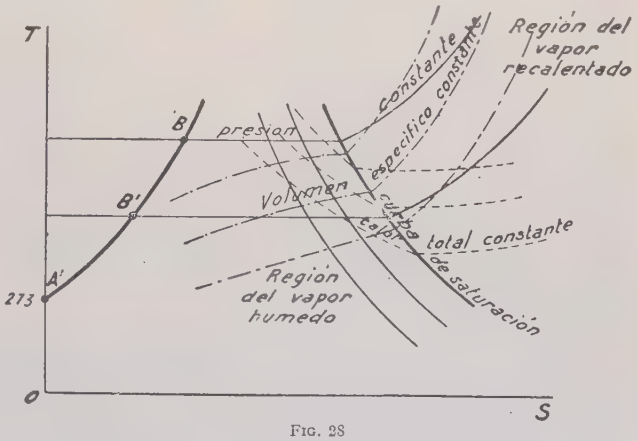

FIG. 28

Para el trazado de las curvas del volumen específico constante se empleó la fórmula

$$V = \sigma x + v_a(1 - x)$$

en la que σ es el volumen específico de un kilogramo de vapor saturado seco y v_a el volumen de un kilogramo de agua á la temperatura correspondiente. En la región del vapor recalentado estas curvas se pueden calcular por la fórmula (16), pero substituyendo en ella en lugar del calor específico medio á presión cons-

tante por la misma característica á volumen constante deducida de la expresión dada por Zeuner

$$c_p - c_v = \frac{AR^2T}{RT - c_p\mu\,(1-\mu)}$$

En la zona del vapor húmedo las *curvas del calor total constante*, de forma hiperbólica, se determinan en función de la temperatura, calculando la que debería poseer un peso de vapor de dosificaciones 0,9, 0,8, etc., poseyendo el mismo calor total que el mismo peso de vapor saturado seco, tomado en iguales condiciones de presión y temperatura. Para el cálculo de los calores totales del vapor húmedo, dato necesario en la anterior determinación, se utiliza la conocida expresión

$$\lambda = q + \rho v$$

En la zona del vapor recalentado se utiliza la ecuación

$$\lambda' = \lambda_s + (c_p)_m (t - t_s)$$

λ_s es el calor total del vapor saturado y t_s la temperatura del mismo.

De la anterior fórmula se deduce el valor de la temperatura t correspondiente al vapor recalentado, que permite, dado un valor constante del calor total λ', encontrar la temperatura que determinará el punto de la curva buscada, que se encuentra al propio tiempo sobre la línea de igual presión correspondiente al vapor saturado seco caracterizada por t_s y λ_s.

Veamos cómo se puede utilizar el diagrama descrito para el estudio de las variaciones de energía correspondientes á distintos estados del vapor, lo que resulta fácil si recordamos que una transformación adiabática está representada por una vertical y una isotérmica por una horizontal. Supongamos, por ejemplo, un estado de vapor caracterizado por el punto R (fig. 29) que corresponde á una presión p dada por la curva de presión constante que pasa por él, y una temperatura t que se leerá sobre el eje de las ordenadas. El calor total del vapor en ese estado estará representado por el área $OABCRr = Q$. Si admitimos que el vapor pasa á su estado final R_1 siguiendo la curva de calor constante RR_1, el calor total en este estado final será el dado por la superficie $OAB_1C_1R_1r_1 = Q_1$; pero como, por hipótesis, en la transformación del vapor ha seguido éste una línea de igual calor total, se verificará que $Q = Q_1$; en otros términos, las dos áreas son iguales y la variación de energía externa es nula; no se ha realizado, por tanto, ningún trabajo exterior.

Si en lugar de la anterior transformación á calor constante suponemos que el vapor pasa del estado R (presión p) al R_2 (presión p_2) siguiendo la adiabática Rr, la cantidad de calor Q poseída por el vapor en el estado inicial está dada por el área $OABCRr$, y la Q_2 del final por la superficie OAB_2R_2r, de manera que el trabajo exterior producido en la transformación será

$$T = Q - Q_2 = q \text{ calorías} = Eq \text{ kilográmetros}$$

y estará representado por la diferencia de las dos áreas citadas. En la figura 30 aparece en escala reducida un fragmento del diagrama entrópico de Izart, el cual nos va á servir para presentar algunas aplicaciones prácticas que serán suficientes para dar idea de la facilidad que proporciona en la resolución de muchos problemas que por vía analítica necesitarían largos y pesados cálculos.

Dado un vapor saturado húmedo á la temperatura de 165° y dosificación x = 0,95, *hallar la presión absoluta, calor total, volumen específico y entropía.*

Sobre la curva de dosificación 0,95, se tomará el punto correspondiente á la temperatura de 165°. La vertical de este punto da, desde luego, la entropía $S = 1{,}54$. Para hallar las demás características bastará interpolar á ojo entre las curvas correspondientes para obtener: para el volumen específico del kilogramo de vapor, 0,265 m.³; para la presión, 7,2 kg. por centímetro cuadrado, y para el calor total, 633 calorías.

Cuando un gas ó vapor tiene que pasar por un estrechamiento de la tubería por que circula á presión, sufre una transformación en la cual la energía térmica permanece invariable y, por consiguiente, sin desarrollo de trabajo exterior. Este fenómeno, frecuente en los conductos de las máquinas motrices, recibe el nombre de *laminado del vapor*, y el estudio de la modificación experimentada por el flúido se hace sin dificultad mediante el diagrama entrópico. Supongamos, por ejemplo, *que un vapor saturado seco circulando por una tubería á 12 kg. por centímetro cuadrado de presión se encuentra á la de 8 kg. después de un laminado; se trata de estudiar la modificación sufrida por medio del diagrama.*

Como la transformación de que se trata se verifica á calor constante, deberemos seguir la línea de satura-

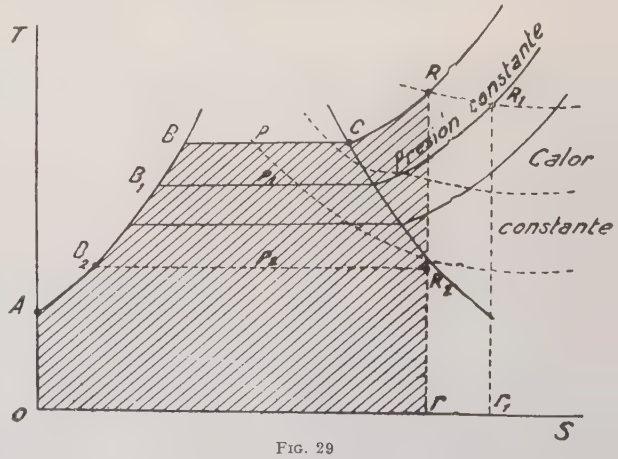

Fig. 29

ción hasta encontrar la curva de calor constante que concurre sobre aquélla con la correspondiente á 12 kilogramos de presión y buscaremos la intersección de la curva de calor con la de presión de 8 kg., obteniéndose así el punto acotado 179 en el diagrama. Se ve que el punto encontrado está en la región del vapor recalentado, lo que confirma lo dicho anteriormente, que la expansión sin trabajo exterior equivale á un recalentamiento del vapor. En la escala de las temperaturas se ve que en el estado final el vapor dilatado hasta 8 kg. de presión alcanza una temperatura de 179°, superior en unos 10° á la que corresponde, según la misma escala, al vapor saturado á la misma presión.

Determinar el estado final de un vapor saturante á 12 kg. de presión en su estado inicial, recalentado hasta 250° dilatándose adiabáticamente hasta 2 kg. de presión.

Tomemos sobre la línea de saturación la curva de presión constante correspondiente á 12 kg. y prolonguémosla hasta su intersección en la región del vapor recalentado con la horizontal correspondiente á la temperatura de 250°. Este punto indica que el

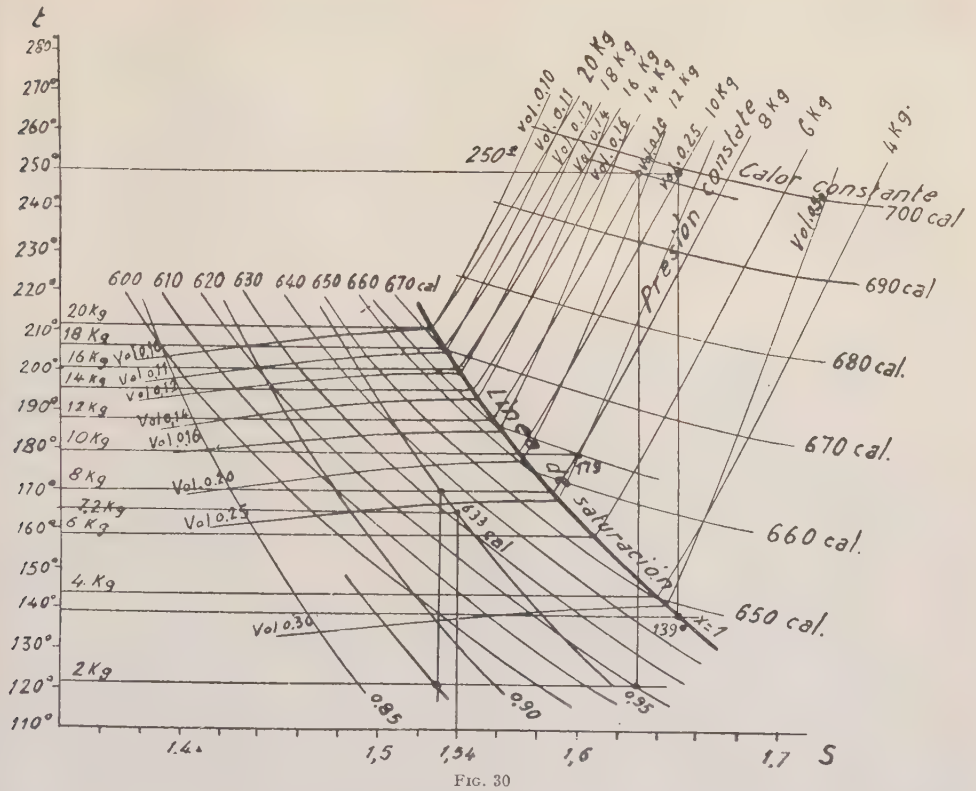

FIG. 30

calor total del vapor en su estado inicial es aproximadamente de 698 calorías. La adiabática, según la cual se verifica la expansión, en este caso será la vertical que pasa por dicho punto, si la trazamos hasta su encuentro en la región del vapor húmedo con la curva de presión constante correspondiente á 2 kilogramos, este punto de intersección se encuentra sobre la curva de dosificación de 0,95, sobre la de calor total de 620 calorías, correspondiéndole la temperatura de 122°. El calor perdido en la transformación es, por consiguiente, 698 — 620 = 78 calorías, al cual corresponde un desarrollo de trabajo exterior de 78 × 425 = 33150 kilográmetros por kilogramo de vapor consumido, puesto que todos los datos del diagrama están calculados para esta unidad de peso del vapor.

Podrían multiplicarse los ejemplos, pero creemos suficientes los expuestos para demostrar la utilidad y ventajas del empleo del diagrama entrópico.

En la página siguiente damos una tabla numérica con las propiedades del vapor saturado seco, calculada por Zeuner, la cual puede servir también para la resolución de una porción de problemas prácticos.

III. — Dinámica de gases y vapores

§ 1. *Generalidades.* El aire que alimenta la combustión de un hogar; los gases procedentes de la combustión que calientan, en su recorrido hasta la chimenea, las distintas partes de la caldera; el vapor recalentado ó saturante que circula por un conducto ó tubería, pueden ser considerados en régimen permanente como constituídos por un haz de corrientes infinitamente delgadas, en las cuales cada una de las moléculas del flúido, exento de viscosidad, pasan por el mismo punto del espacio con igual velocidad. La trayectoria de las moléculas es en cada instante normal á la sección recta de la corriente elemental de que forman parte, y se admite que las que se encuentran en un momento determinado en una sección recta continúan en ella durante todo el movimiento.

Se considera también que el flúido no recibe en todo su recorrido ningún incremento de presión positivo ó negativo; de manera que si el movimiento se verifica á través de secciones diferentes $w_0, w_1, w_2 \ldots$, como el gasto Q tiene que ser constante en todos los puntos de la canalización, forzosamente se verificará la relación $Q = w_0 V_0 = w_1 V_1 = w_2 V_2 \ldots$ entre las diferentes secciones y las velocidades del flúido en las mismas. Á esta relación se le da el nombre de *ecuación de continuidad.*

El rozamiento de unas moléculas con otras y con las paredes de los tubos lo consideraremos por el pronto como nulo; su influencia la estudiaremos más adelante al determinar las pérdidas de carga.

Cuando un flúido se encuentra en reposo, cada elemento de superficie ΔS, considerado en su masa, está sometido á una presión estática ΔP, debida á la componente normal del peso del flúido que actúa sobre dicho elemento. Para todos los elementos ΔS que pasan por un mismo punto A se verifica

$$\frac{\Delta P}{\Delta S} = p = \text{const.}$$

á esta constante p se le da el nombre de *presión en el punto A.*

Si el peso específico π del flúido está expresado en kilogramos por metro cúbico y la superficie ΔS en metros cuadrados, p resultará medido en kilogramos por metro cuadrado; pero es evidente que el mismo número p representará la presión sobre un centímetro

Propiedades del vapor de agua saturado seco

Presión absoluta ó tensión — p Kg.: cm.²	Temperatura ordinaria — t en grados centigrados	Calor del líquido — q	Calor total en el vapor $\lambda = q + \rho$ — λ	Calor latente de vaporización $\rho = \rho_i + Ap\sigma$			Variación de volumen en la vaporización $u = v' - v$ — m.³ × kg.	Peso específico del vapor $\delta = \frac{1}{\sigma}$ — Kg. × m.³	Entropía de 1 kg. de vapor saturado seco $S = S_a + \frac{\rho}{T}$		Temperatura absoluta — T
				Total — ρ	Interno — ρ_i	Externo — $Ap\sigma$			Entropía de 1 kg. de agua líquida S_a	Incremento de la entropía en la vaporización $\frac{\rho}{T}$	
0,1	45,58	45,65	620,40	574,75	539,35	35,41	15,012	0,067	0,155	1,804	318,58
1	99,09	99,58	636,72	537,15	497,02	40,13	1,701	0,587	0,331	1,444	372,09
2	119,57	120,37	642,97	522,60	480,82	41,78	0,886	1,128	0,365	1,331	392,57
3	132,80	133,85	647,00	513,15	470,36	42,79	0,605	1,651	0,399	1,265	405,80
4	142,82	144,10	650,06	505,96	462,43	43,53	0,461	2,163	0,424	1,217	415,82
5	150,99	152,48	652,55	500,07	455,97	44,11	0,374	2,667	0,444	1,179	423,99
6	157,94	159,63	654,66	495,05	450,47	44,58	0,315	3,164	0,461	1,149	430,94
7	164,03	165,89	656,53	490,64	445,65	44,99	0,273	3,656	0,475	1,123	437,03
8	169,46	171,49	658,18	486,69	441,36	45,33	0,240	4,144	0,488	1,100	442,46
9	174,38	176,58	659,69	483,11	437,47	45,64	0,215	4,629	0,499	1,080	447,38
10	178,89	181,24	661,06	479,82	433,90	45,92	0,195	5,109	0,510	1,062	451,89
11	183,05	185,56	662,33	476,77	430,61	46,16	0,178	5,589	0,519	1,045	456,05
12	186,99	189,59	663,52	473,92	427,53	46,39	0,164	6,063	0,528	1,030	459,99
13	190,57	193,38	664,63	471,25	424,66	46,59	0,152	6,534	0,536	1,017	463,57
14	194,00	196,94	665,69	468,73	421,95	46,78	0,142	7,006	0,544	1,004	467,00
15	197,24	200,32	666,66	466,34	419,38	46,96	0,133	7,477	0,551	0,992	470,24
16	200,32	203,53	667,80	464,07	416,95	47,12	0,125	7,943	0,558	0,980	473,32
17	203,26	206,67	668,49	461,83	414,62	47,21	0,118	8,418	0,565	0,970	476,26
18	206,07	209,54	669,35	459,81	412,40	47,41	0,112	8,865	0,571	0,960	479,07
19	208,75	212,35	670,17	457,82	410,28	47,54	0,106	9,328	0,577	0,950	481,75
20	211,34	215,07	670,96	455,89	408,23	47,66	0,101	9,794	0,582	0,941	484,34

cuadrado en A, expresada en milímetros de altura de una columna de agua.

El cociente de la presión p dividida por el peso específico del flúido representa la presión en A evaluada en metros de altura del propio flúido, y al número que representa esa relación $h = \frac{p}{\pi}$ se le denomina *altura debida á la presión.*

Cuando un flúido está en movimiento cada una de sus moléculas está sometida á una presión dinámica originada por la velocidad con que se mueve. Si m es su masa y v la velocidad, la energía cinética de la molécula es $\frac{1}{2} mv^2$ que equivaldrá á un trabajo mgH, luego se podrá escribir $\frac{1}{2} mv^2 = mgH$, de la cual se deduce

$$H = \frac{v^2}{2g}$$

H recibe el nombre de *altura debida á la velocidad.*

La *carga total* de un flúido en movimiento será por consiguiente

$$\frac{p}{\pi} + \frac{v^2}{2g}$$

§ 2. *Teorema de Bernouilli.* La dinámica de los flúidos está fundada en el teorema de Bernouilli del que vamos á dar una idea.

Supongamos una masa m de flúido moviéndose en una corriente elemental desde un punto 0 á otro 1, cuyas altitudes Z_0 y Z_1 se cuentan á partir de un mismo plano horizontal de comparación; designemos por p_0, v_0 y p_1, v_1 las presiones y velocidades en dichos puntos, la energía total de la masa m no experimentará ninguna variación en el desplazamiento supuesto. Esta energía se compone de tres partes:

1.ª Energía debida á la altitud del punto considerado.

Si z es la altitud, la energía potencial de la masa m será mgz.

2.ª Energía debida á la presión.

Esta será $mg \frac{p}{\pi}$, representando por p la presión en el punto. Esta energía también es potencial.

3.ª Energía debida á la velocidad.

Estará representada por $mg \frac{v^2}{2g}$; si v es la velocidad en el mismo punto. Esta energía es cinética.

El teorema de Bernouilli se formula expresando la constancia de la suma de las tres anteriores energías

$$mgz + mg \frac{p}{\pi} + \frac{v^2}{2g} = \text{const.}$$

ó sea

$$z + \frac{p}{\pi} + \frac{v^2}{2g} = \text{const.}$$

la cual aplicada al movimiento entre dos puntos caracterizados por los valores z_0, v_0, p_0 y z_1, v_1, p_1 da

$$z_0 + \frac{p_0}{\pi} + \frac{v_0^2}{2g} = z_1 + \frac{p_1}{\pi} + \frac{v_1^2}{2g}$$

En el caso particular de un gas ó un vapor circulando en una tubería se puede admitir $z_0 = z_1$, y las solas

cargas que hay que considerar en este caso son la estática $\frac{p}{\pi}$ y la dinámica $\frac{v^2}{2g}$.

Como consecuencia inmediata se deduce que cuando se hace variar la energía potencial de una masa flúida modificando la presión, su energía cinética, ó, lo que es equivalente, su velocidad varía en sentido contrario.

Si el flúido posee en el punto 0 la velocidad v_0 y no existe diferencia de presión entre los puntos 0 y 1, la igualdad de presiones impone la de velocidades $v_0 = v_1$; si se encontrase en reposo en el primer punto se verifica $v_1 = v_0 = 0$, no existirá, por consiguiente, movimiento y se deduce: que un flúido en reposo no se podrá poner en movimiento entre dos puntos sin que exista una diferencia de presión entre ellos, y si esta diferencia existe el movimiento se verificará desde el punto de mayor presión hacia el que la tiene menor.

El flúido sometido á la acción de una fuerza constante, diferencia de presión ó de carga entre dos puntos de una corriente elemental, adquiriría un movimiento uniformemente acelerado si no existiese una resistencia de sentido opuesto debido á los rozamientos que hace se establezca el movimiento uniforme que constituye el régimen permanente ordinario en el movimiento de los flúidos.

Las diferencias de presión que actúan para producir el movimiento de los gases de la combustión en los hogares y del vapor en las tuberías de las máquinas de vapor provienen del tiro de la chimenea en el primer caso y de la aspiración de los cilindros en el segundo, y corresponden á un gasto de energía térmica en las chimeneas, ó mecánica, cuando son debidas al funcionamiento de ventiladores ó al movimiento de un órgano móvil en un motor de vapor.

Las diferencias de presión, lo mismo que las pérdidas de carga á que aquellas compensan, se pueden expresar en alturas del propio flúido, aire, humo, vapor, etc.; pero en la práctica se las mide en alturas de agua, dadas directamente por manómetros de este líquido para el humo y el aire; y para el vapor en kilogramos por centímetro cuadrado, unidad en que dan sus indicaciones los manómetros usados en las máquinas que funcionan con dicho flúido.

El teorema de Bernouilli puede aplicarse á la determinación de la velocidad del movimiento uniforme que adquiere un líquido en un recorrido determinado impulsado por una diferencia de presión $\frac{p_0}{\pi} - \frac{p_1}{\pi}$ equilibrada por las pérdidas de carga durante el mismo. Supongamos que el flúido parte del reposo, que es el caso del vapor de una caldera á presión constante, de manera que $v_0 = 0$; por consiguiente se tendrá por el teorema de Bernouilli

$$\frac{p_0}{\pi} = \frac{p_1}{\pi} + \frac{v_1}{2g}$$

de la cual

$$v_1 = \sqrt{\frac{2g(p_0 - p_1)}{\pi}}$$

ó expresada en columnas de flúido de alturas h_0 y h_1

$$v_1 = \sqrt{2g(h_0 - h_1)}$$

aún se le puede dar una tercera forma en función de la diferencia de presiones expresada en milímetros de agua; si representamos esta diferencia por d, como estará dada por el mismo número que $p_0 - p_1$, se tiene

$$v_1 = \sqrt{\frac{2gd}{\pi}}$$

La velocidad de una corriente gaseosa que acabamos de determinar teóricamente se halla experimentalmente por medio del tubo de Pitot-Darcy, el cual da la depresión d considerada en la última fórmula. El órgano esencial de este aparato lo forma un tubo doble ó triplemente acodado como se representa en los esquemas de la figura 31. El *I*, cuyo tubo está doblado

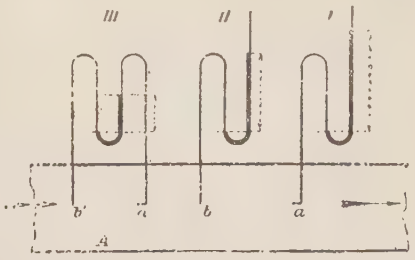

Fig. 31

en la parte que penetra en el flúido en forma que recibe el choque directo del flujo gaseoso, da la suma de las presiones estática y dinámica en el punto *a*. El *II*, cuyo extremo recto no recibe efecto alguno dinámico, indica la presión estática. El *III*, combinación de los dos anteriores, da la diferencia de las indicaciones de los mismos; éste constituye un manómetro diferencial cuyas indicaciones son proporcionales al cuadrado de la velocidad. Las observaciones con este aparato no son aceptables más que en corrientes flúidas de velocidad relativamente grande.

Conocida la velocidad de un flúido se determina el gasto multiplicando aquélla por la sección S del conducto. De la expresión $Q = Sv$ se deduce que cuando el movimiento es debido á una presión ó depresión constante será uniforme, es decir que v es igual en todas las secciones y Q varía proporcionalmente á S; si el movimiento resulta de la aspiración de un ventilador de depresión variable, pero aspirando un volumen constante de gas en la unidad de tiempo, Q es constante y v variable en razón inversa de S.

El trabajo desarrollado por un volumen V de un flúido de peso específico π al pasar de una presión $\frac{p_0}{\pi}$ á la $\frac{p_1}{\pi}$, diferencia de presión representada por la altura H de una columna del flúido, tendrá por expresión $T = V\pi H$.

Este trabajo representa la variación de energía potencial de la masa gaseosa cuando su carga estática experimente una variación igual á H metros del propio flúido.

Si la diferencia de presión está representada por h mm. de agua el trabajo tendrá por expresión $T = Vh$.

En un gas en movimiento si Q es el gasto, π el peso específico y la presión ó depresión está representada por una columna del flúido de altura H metros ó de h mm. de agua. La energía que interviene será

$$W = Q\pi H = Qh$$

§ 3. *Pérdidas de carga.* Ya queda indicado que en el movimiento de los flúidos existen rozamientos no sólo con las paredes de las tuberías por las que circulan, sino también entre las moléculas entre sí; asimismo se verifican choques cuando las moléculas encuentran obstáculos á su movimiento rectilíneo, como cuando la forma de los conductos impone una variación en la sección de la vena flúida; todas estas causas originan una fuerza resistente de sentido opuesto á la que produce el movimiento, fuerza á la que por sus efectos se le da el nombre de *pérdida de carga*, y cuyo estudio vamos á hacer.

Consideremos un flúido de peso específico π animado de un movimiento uniforme en un tubo de forma cual-

quiera, pero con la condición de que sus paredes no puedan producir otro efecto sobre el flúido que el de estorbar su movimiento por las resistencias pasivas que puedan oponerle, sin ocasionar compresiones ó expansiones que modificarían el estado calorífico del flúido y, por tanto, la naturaleza de su movimiento. Examinemos éste entre dos secciones 0 y 1 perpendiculares al movimiento y en las cuales las presiones y velocidades sean, respectivamente, p_0, v_0 y p_1, v_1. La carga en el primero de estos puntos será

$$e_0 = \frac{p_0}{\pi} + \frac{v_0^2}{2g}$$

en el segundo

$$e_1 = \frac{p_1}{\pi} + \frac{v_0^2}{2g}$$

y la diferencia de carga

$$e_0 - e_1 = \varepsilon = \frac{p_0}{\pi} - \frac{p_1}{\pi}$$

En el caso en que el movimiento no estuviese estorbado por los rozamientos y demás resistencias citados más arriba, no habría pérdida alguna de carga, y como por hipótesis el movimiento es uniforme se verificará $\varepsilon = e_0 - e_1 = 0$; pero como en realidad los rozamientos son inevitables, la energía total de una masa flúida, al desplazarse con movimiento uniforme en el interior de una tubería disminuye transformándose en parte en calor y á veces en electricidad, absorbida, en una ú otra forma, por la masa del sistema; es evidente que la energía total en 1 es inferior á la poseída en 0, es decir $p_1 < p_0$ y, por consiguiente, $\varepsilon = \frac{p_0}{\pi} - \frac{p_1}{\pi}$. Lo que indica que la pérdida ó diferencia de carga entre 0 y 1 está medida por la diferencia de presión estática que existe entre los dos puntos. Como la causa principal de la pérdida de carga es el rozamiento, se puede suponer que es proporcional á la carga dinámica $\frac{v_1^2}{2g}$, pero también depende evidentemente de la forma y extensión de las superficies en contacto con el flúido, así como de la naturaleza, pulimento y estado de limpieza de las mismas.

Experimentalmente se ha encontrado para ε la expresión

$$\varepsilon = \frac{klP}{S} \cdot \frac{v^2}{2g} \qquad (18)$$

y substituyendo en ella en lugar de v su igual $\frac{Q}{S}$ se puede poner en función del gasto en la siguiente forma

$$\varepsilon = \frac{klPQ^2}{2gS^3}$$

en las cuales representan:

ε la pérdida de carga en mm. de agua;
L longitud del tubo en metros;
S sección del mismo en metros cuadrados;
P perímetro de la sección en metros;
v velocidad del flúido en metros por segundo;
Q el gasto en metros cúbicos por segundo.

La expresión $\frac{klP}{S} = R$ se llama resistencia del tubo porque no depende más que de las características de éste; introduciendo R en las fórmulas anteriores toman la forma

$$\varepsilon = \frac{Rv^2}{2g} \quad \text{y} \quad \varepsilon = \frac{R}{2g} \cdot \frac{Q^2}{S^2}$$

Los valores que deben darse al coeficiente k en la aplicación de las anteriores fórmulas son los siguientes:

Tubos y canalizaciones de sección circular:

Tubos circulares metálicos, de pequeño diámetro y superficie lisa ó pulimentada, $k = 0{,}0074$.

Los mismos de 30 á 40 cm. de diámetro, superficie lisa, $k = 0{,}0059$.

Los mismos de igual diámetro con la superficie sin pulimentar ó sucia, $k = 0{,}0065$.

Los mismos de 60 á 100 cm. de diámetro, superficie sucia, $k = 0{,}0043$.

Galerías y conductos de mampostería:

Trazado sinuoso, $k = 0{,}01$.

Trazado rectilíneo, $k = 0{,}0065$.

Chimeneas y conductos verticales, paredes lisas, $k = 0{,}0098$.

Cuando las canalizaciones no son rectilíneas se produce en los codos ó puntos en que los tubos cambian de dirección, una pérdida de carga que se suma á la debida al rozamiento. Este efecto es debido á que la vena flúida se contrae en el cambio de dirección produciéndose en dicha sección y en las próximas remolinos que son causa de pérdidas de energía. En el caso de un codo en ángulo (fig. 32) la pérdida de carga está dada por la fórmula

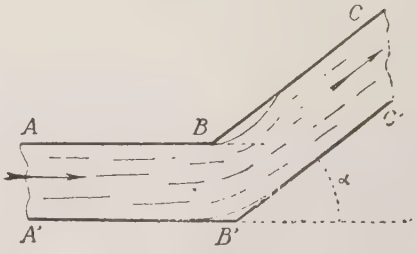

Fig. 32

$$\varepsilon = \mu\pi \frac{v^2}{2g}$$

en la cual μ representa un coeficiente que depende del ángulo suplementario del formado por el codo. Según experiencias hechas por Weissbach, los valores correspondientes de α y μ son:

$\alpha =$	20°	40°	45°	60°	80°	90°
$\mu =$	0,046	0,139	0,188	0,364	0,740	0,984

Cuando dos codos en ángulo recto se encuentran próximos, la experiencia demuestra que la pérdida de carga es muy diferente según la posición relativa de las dos ramas del tubo. Si los dos codos sucesivos se encuentran en el mismo plano, muy próximos entre sí y de manera que la corriente vuelva en sentido inverso (fig. 33), la pérdida de carga para los dos codos no es sensiblemente mayor que para uno solo; este resultado se explica observando que el efecto de un codo es el de producir una contracción de la vena flúida, y se comprende que esta contracción es igual para dos codos próximos que para uno solo, pues la vena contraída conservará la misma sección hasta después del segundo cambio de dirección. En caso de encontrarse los dos codos alejados el efecto será doble.

Si el segundo codo se encuentra en el mismo plano que el primero pero en forma que la corriente, después de ser desviada en ángulo recto, vuelve á recobrar su primitiva dirección (fig. 34), la pérdida de carga será la suma de las debidas á los dos codos considerados separadamente. Finalmente, si el segundo codo de la disposición anterior, en lugar de encontrarse en el plano del primero se halla en uno perpendicular, la

pérdida de carga por los dos no es más que una vez y media la que corresponde á uno solo.

Cuando el codo es redondeado (fig. 35), la fórmula que da la pérdida de carga es la misma que la del codo

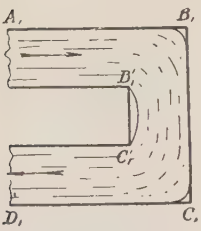

Fig. 33

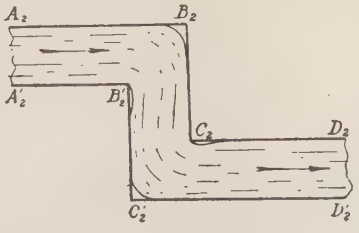

Fig. 34

en ángulo, pero el coeficiente está dado por la expresión $\mu = \frac{i}{180}$, en la que i representa el ángulo en el centro subtendido por el arco del codo; éste valor de i sólo es aplicable á tubos de diámetro D menor de 1 cm.; al ser el diámetro, ó menor dimensión interior del tubo ó conducto, superior á 1 cm., el coeficiente se calcula por las expresiones

$$\mu = 0{,}131 + 1{,}84\left(\frac{D}{2\rho}\right)^{\frac{7}{2}} \quad \text{y} \quad \mu = 0{,}124 + 3{,}104\left(\frac{D}{2\rho}\right)^{\frac{7}{2}}$$

según que la sección del conducto sea circular ó rectangular. ρ es el radio de curvatura del codo.

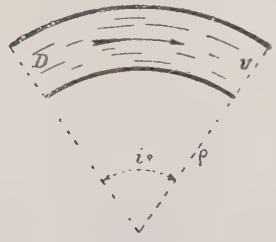

Fig. 35

Los cambios de sección en una tubería de conducción de un flúido producen necesariamente una variación en la velocidad, acompañada, en general, de contracción de la vena flúida y de remolinos que ocasionan una pérdida de carga. Debemos considerar dos casos según que la sección experimente disminución ó aumento. En el primer caso la pérdida de carga se expresa por la fórmula

$$\varepsilon = \left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right)\frac{\pi v^2}{2g}$$

en la que φ es el *coeficiente de contracción*, la parte comprendida en el paréntesis se llama *coeficiente de resistencia* y v es la velocidad en el tubo más delgado cuando se ha establecido el régimen permanente.

El valor de φ depende de la forma dada al enlace de ambos tubos: si el paso de un diámetro á otro se hace bruscamente (fig. 36) y si el del primero es muy grande con relación al segundo, el valor de φ se puede hacer $\varphi = 0{,}83$; pero cuando los diámetros son poco diferentes la contracción no es completa y dicho valor aumenta acercándose á la unidad. Cuando la unión se hace por medio de un tronco de cono (fig. 37), el valor de φ depende del ángulo en el vértice del cono y varía entre 0,83 y 1 para ángulos comprendidos entre 180 y 30°.

En el caso de aumento de sección el flúido disminuye de velocidad y la pérdida de carga tiene por expresión

$$\varepsilon = \frac{\pi}{2g}(v_0 - v_1)^2$$

Representando por s y S las secciones respectivas de los dos tubos (fig. 38) y por v_0 y v_1 las velocidades en ellos del flúido, se puede poner

$$v_0 s = v_1 S \qquad v_1 = \frac{s}{S} v_0 \qquad v_0 = \frac{S}{s} v_1$$

y substituídos estos valores en la anterior se obtienen las nuevas expresiones de la pérdida de carga

$$\varepsilon = \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2 \frac{\pi v_0^2}{2g} = \left(\frac{S}{s} - 1\right)^2 \frac{\pi v_1^2}{2g}$$

Para reducir esta pérdida en el caso que venimos considerando se deben enlazar los dos tubos por un tronco de cono (fig. 39) con un ángulo en el vértice α tan pequeño como sea posible; si este ángulo no excede de 7° la pérdida de carga se puede considerar nula.

Es un caso frecuente en la conducción de gases la reducción de sección en una longitud limitada de la tubería, como se representa en la figura 40; en tal caso la pérdida de carga que se manifiesta en el estrechamiento es debida á tres causas:

Á la contracción experimentada á la entrada del tubo B_1C_1.

Al rozamiento en el mismo tubo.

Al aumento de sección en CC'.

El efecto de cada una de éstas vendrá dado por las fórmulas conocidas

$$\varepsilon_1 = \left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right)\frac{\pi v_1^2}{2g}$$

$$\varepsilon_2 = \frac{klp}{s} \cdot \frac{\pi v_1^2}{2g}$$

$$\varepsilon_3 = \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2 \frac{\pi v_1^2}{2g}$$

La pérdida total de carga será la suma de las tres anteriores.

$$\varepsilon = \varepsilon_1 + \varepsilon_2 + \varepsilon_3$$

$$= \frac{\pi v_1^2}{2g}\left[\left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right) + \frac{klp}{s} + \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2\right]$$

la parte comprendida entre paréntesis representa el coeficiente de resistencia total en el caso estudiado.

Como caso particular del anterior se puede considerar el de un registro ó llave de paso (fig. 41). En éste se observa que por la pequeña longitud del estrechamiento el rozamiento en él será despreciable y, por consiguiente, se podrá prescindir del segundo término de la expresión anterior, la cual quedará reducida á

$$\varepsilon = \left[\left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right) + \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2\right]\frac{\pi v_0^2}{2g} \cdot \frac{S^2}{s^2}$$

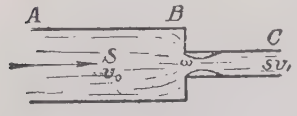

Fig. 36

Fig. 37

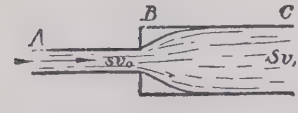

Fig. 38

Fig. 39

puesto que $v_1 = \frac{v_0 S}{s}$. En algunos casos los registros no producen contracción de la vena flúida, ó la producen muy pequeña; entonces se puede poner $\varphi = 1$, y la expresión se reduce á

$$\varepsilon = \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2 \frac{\pi v_0^2}{2g} \cdot \frac{S^2}{s^2}$$

que se puede escribir $\varepsilon = \mu\pi \frac{v_0^2}{2g}$ haciendo

$$\mu = \frac{S^2}{s^2}\left(1 - \frac{s}{S}\right)^2$$

lo que demuestra que la pérdida de carga debida á un registro es asimilable á la producida por un cambio de dirección de la tubería.

En algunos aparatos la corriente gaseosa pasa simultáneamente en una cierta longitud por un gran número

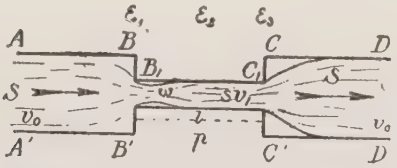

Fig. 40

de tubos delgados constituyendo lo que se llama un haz tubular (fig. 42); este caso es muy interesante porque se presenta con frecuencia en las calderas de vapor.

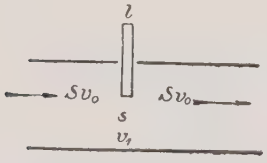

Fig. 41

La pérdida de carga se calcula con las fórmulas ya establecidas.

Observemos, en efecto, que si la corriente gaseosa se reparte por igual en todos los tubos, la velocidad será la misma en cada uno de ellos y la diferencia de presión entre los dos tubos extremos, es decir, la pérdida de carga, es necesariamente igual para todos.

Sean d el diámetro de cada uno de los tubos del haz y n su número. Si representamos por D el diámetro del tubo único que tuviese por sección la suma de las de los n delgados, se tiene

$$s = \frac{\pi D^2}{4} = n\frac{\pi d^2}{4} \quad \text{y} \quad D = d\sqrt{n}$$

y como la fórmula (18) de la resistencia por el rozamiento es la misma para un solo tubo que para varios formando haz, admitiendo además que φ tenga también el mismo valor en uno y otro caso, se puede establecer

$$\varepsilon = \varepsilon_1 + \varepsilon_2 + \varepsilon_3 = \left[\left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right) + \varepsilon_2 + \left(1 - \frac{s}{S}\right)^2\right]$$

El término ε_2 es el único que varía según se trate de un solo tubo ó de un haz de ellos de sección equivalente. En cada uno de los dos casos tendrá ese término por expresión

$$\varepsilon_2' = \frac{4kl}{d} \cdot \frac{\pi v_1^2}{2g}$$

$$\varepsilon_2'' = \frac{4k'l}{D} \cdot \frac{\pi v_1^2}{2g}$$

de las que se deduce

$$\frac{\varepsilon_2'}{\varepsilon_2''} \quad \frac{k}{k'} \cdot \frac{D}{d} \quad \frac{k}{k'}\sqrt{n}$$

que indica que aun en el caso de ser k común para los dos diámetros d y D las pérdidas de carga por el rozamiento estarán en la relación de la raíz cuadrada del número de tubos del haz. Para 100 tubos, por ejemplo, el rozamiento en el haz tubular será 10 veces mayor que en un solo tubo de sección igual á la suma de la de aquéllos. En realidad la pérdida es mucho mayor porque el coeficiente k aumenta cuando el diámetro disminuye. La experiencia indica que el paso de los gases por conductos tubulares produce un considerable aumento en la resistencia; para las calderas tubulares, por ejemplo, se necesita una potencia de tiro mucho mayor que para las de tubo único.

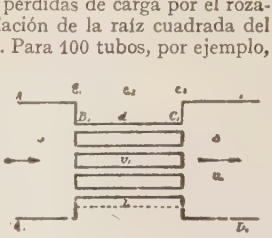

Fig. 42

En el caso de un ensanchamiento en la tubería, la pérdida de carga es, como en el caso anterior, la suma de tres términos producidos por el aumento de sección en B (fig. 43), por el rozamiento en la parte ensanchada y por la contracción en C; su expresión tendrá pues la forma

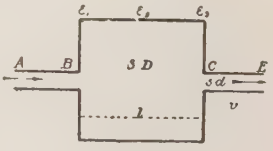

Fig. 43

$$\varepsilon = \varepsilon_1 + \varepsilon_2 + \varepsilon_3 = \left[\left(1 - \frac{s}{S}\right)^2 + \frac{4kl}{D} \cdot \frac{s^2}{S^2} + \left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right)\right]$$

que es análoga á la del tubo estrechado con la diferencia esencial que el término correspondiente al rozamiento está multiplicado por $\frac{s^2}{S^2}$; de manera que la pérdida por este concepto es mucho menor, dado que existe una diferencia grande entre las secciones. En el caso de no existir el ensanchamiento la pérdida de carga en la misma longitud sería

$$\varepsilon' = \frac{4kl}{d} \cdot \frac{\pi v^2}{2g}$$

De manera que el ensanchamiento producirá el efecto de disminuir la pérdida de carga cuando se verifique

$\varepsilon < \varepsilon'$ ó $\frac{\varepsilon}{\varepsilon'} < 1$, caso que puede realizarse en la práctica hallando relaciones convenientes entre los diámetros y longitud de la parte ensanchada.

IV. — Generadores de vapor

§ 1.° *Resumen histórico.* La caldera de vapor verdaderamente industrial data de principios del siglo XIX; los aparatos productores de vapor anteriores á esa época, como la caldera de Papin (1707) y otros más antiguos (V. Máquina), no han tenido ninguna aplicación práctica; en realidad no eran más que curiosidades científicas destinadas á evidenciar la fuerza expansiva del vapor.

Las primeras calderas aplicadas á la producción de un trabajo mecánico no alcanzaban mayor presión de dos á tres atmósferas y su vapor era utilizado en una máquina tan rudimentaria como la misma caldera.

Un gran perfeccionamiento fué conseguido por Seguin en 1825 al realizar los primeros ensayos de aplicación del vapor á la tracción; como le era preciso

obtener una considerable cantidad de vapor en poco tiempo, tuvo la idea de la *caldera de tubos de humo*, con la cual obtenía una superficie de calefacción mucho mayor, para el mismo volumen de agua, que con las calderas entonces conocidas.

La aplicación de estas calderas se redujo por el pronto á las locomotoras, pues la industria empleaba casi exclusivamente las calderas de un solo cuerpo y las de hervidores, sistema este último que fué durante mucho tiempo el tipo de generador para instalaciones fijas.

Las presiones obtenidas con unas y otras de las anteriores calderas eran relativamente bajas á consecuencia de la escasa resistencia de las planchas de hierro de que se disponía para su construcción: en las calderas fijas no se pasaba de 4 á 5 kg. por centímetro cuadrado y las de locomotoras funcionaban á 8 ó 10.

Más tarde los progresos de la industria metalúrgica, al producir tubos y planchas de acero de mucha mayor resistencia, permitieron construir calderas de tubos de humo de gran capacidad para las instalaciones fijas. Estas se construyeron de dos diferentes tipos:

1.° El *tipo semitubular*, compuesta todavía de hervidores como superficies de calefacción directa, que recibían directamente la acción de las llamas del hogar, y de un haz de tubos de humo como superficies de calefacción indirecta, á las cuales cedían su calor los humos antes de llegar á la chimenea.

2.° El *tipo multitubular*, generalmente de hogar interior; las paredes del hogar constituyen las superficies de calefacción directa de la caldera, la cual está dotada de un haz de tubos de humo que forman las superficies de calefacción indirecta.

Unas y otras no vaporizaban mucho más de 10 á 15 kg. de agua por metro cuadrado de superficie de calefacción por hora. Cuando el servivio especial á que estaba dedicada la caldera exigía un mayor rendimiento de vapor, como en los barcos, por ejemplo, fué preciso proyectar otras, como las ideadas por Belleville, Niclausse, Field, etc., en las cuales su sistema de circulación permitía obtener la intensidad de vaporización necesaria.

Entonces la presión no pasaba todavía de 6 á 7 kg. por centímetro cuadrado en las calderas fijas y de 15 á 18 en las de marina y en las de las locomotoras. El combustible empleado casi exclusivamente era la hulla ordinaria; las parrillas eran de barras, cargadas á mano, y la combustión se verificaba en los hogares por tiro natural con chimeneas de chapa ó de ladrillo; la buena marcha de la combustión dependía en general de la habilidad de los fogoneros, ó todo lo más se trataba de reducir la intensidad de los humos mediante tomas especiales de aire ó de vapor para conseguir, en parte, la *fumivoridad*.

En la marina de guerra, la necesidad de elevar rápidamente la presión en las calderas condujo á la creación de un tipo con tubos de agua de pequeño diámetro y hogares con inyección forzada de aire.

El recalentamiento, poco empleado en las máquinas de émbolos, no ha sido empleado de manera corriente hasta principios de este siglo, cuando empezó la turbina de vapor á reemplazar en muchas aplicaciones, principalmente en las que se refieren á la producción de energía eléctrica, á los motores de cilindros.

Las grandes centrales eléctricas establecidas en los últimos tiempos emplean sistemáticamente turbinas de gran potencia, para las cuales es indispensable el vapor recalentado; la producción de éste se consigue con las calderas de tubos de agua de gran potencia, dotadas de un recalentador en el hogar, como las de tipos Kestner, Stirling, Garbe, Sociedad alsaciana, etc., las cuales responden á estas necesidades dando presiones de 20 á 25 kg. por centímetro cuadrado. Esta clase de generadores debe tener mucha intensidad de vaporización y gran elasticidad que les permita soportar, sin fatiga anormal, las variaciones en el régimen de carga que caracterizan á este género de instalaciones industriales.

La *producción* y la *utilización* del calor se han perfeccionado considerablemente.

La *producción* de la energía calorífica ha sido mejorada con la adopción sistemática del hogar de carga automática con inyección forzada de aire, cuya temperatura ha sido previamente elevada en recalentadores alimentados por los propios gases del hogar; también se han adoptado sistemas de tiro mecánico con aspiradores de humos. Estos procedimientos de combustión racional implican el mayor aprovechamiento posible de la energía calorífica del combustible.

La *utilización* del calor se ha hecho más eficaz favoreciendo la circulación por la forma y construcción de los elementos constitutivos de la caldera y de sus anexos el recalentador y el economizador, y también por la calefacción metódica á contracorriente, en la cual los gases calientes se mueven en sentido contrario al fluido al que ceden su calor.

El encarecimiento de los carbones minerales ha incitado á los inventores á buscar un aumento del rendimiento económico de las instalaciones, utilizando en forma pulverulenta los combustibles minerales muy pobres, que no podrían ser empleados en la forma ordinaria por dar cenizas demasiado fusibles que obstruirían las parrillas, quemando asimismo, de manera análoga, los desechos de toda clase de combustibles en hogares especiales.

Con igual mira económica se van instalando calderas eléctricas, cuyo objeto es el aprovechamiento de los sobrantes de energía en las instalaciones hidroeléctricas, durante las horas de la noche en que éstas tienen menos consumo y aun en las del día menos cargadas.

El interés primordial de conseguir un rendimiento global máximo de las instalaciones de máquinas de vapor ha conducido á los constructores á emprender una nueva ruta, que consiste en producir y utilizar el vapor á presiones hasta hace muy poco desusadas (100 kg. por centímetro cuadrado, como mínimo), y en recalentar el agua de alimentación hasta la temperatura de vaporización por medio de tomas de vapor en distintos puntos de la máquina motriz, después que ha realizado ya un trabajo. Importantes explotaciones de este género funcionan desde hace tiempo en los Estados Unidos y algunas existen ya en Europa.

§ 2. *Características de una caldera.* La característica más importante de una caldera es el *rendimiento térmico*, puesto que por él se juzga del mejor ó peor aprovechamiento del calor que recibe; se define como la relación entre el calor contenido en el vapor producido y el correspondiente al combustible consumido en la vaporización.

Así, por ejemplo, una caldera que produce 8 kg. de vapor saturado seco á la presión de 7 kg. por centímetro cuadrado por kilogramo de carbón, tendrá un rendimiento térmico

$$\rho = \frac{8 \times 658}{8080} = 0{,}65$$

supuesto que el poder calorífico del combustible es de 8080 calorías y que el calor contenido en 1 kg. de vapor saturado á dicha temperatura sea 658 calorías.

El cálculo del rendimiento térmico así definido exige la determinación del poder calorífico de los combustibles, difícil de conseguir no disponiendo de un laboratorio apropiado, por lo que en la práctica se suele apreciar una caldera desde el punto de vista térmico determinando el número de kilogramos de vapor saturado seco producidos por 1 kg. de carbón puro. Se

entiende por peso del carbón puro el peso bruto disminuído en el correspondiente á las cenizas producidas y del agua que contiene.

El número de kilogramos de vapor producido por 1 kg. de carbón puro es lo que se llama *coeficiente de vaporización;* á veces se da este nombre al peso del vapor producido por 1 kg. de carbón bruto, tal como se recibe de la mina.

Al número de kilogramos de vapor saturado seco producido por la caldera en una hora se le denomina *potencia de vaporización;* esta cantidad caracteriza la potencia total de la caldera. En su valor influye muy poco la temperatura y, por consiguiente, la presión, por lo que se prescinde ordinariamente de expresar la presión cuando se habla de la potencia de vaporización de una caldera, diciendo solamente: *caldera de tantos kilogramos de vapor*, sobreentendiéndose que es por hora.

El número de calorías absorbidas por el agua tiene gran influencia en la potencia de vaporización de una caldera, y como depende de la superficie presentada á la acción de las llamas y gases calientes procedentes del hogar, llamada superficie de calefacción, se puede decir que las propiedades de una caldera desde el punto de vista de la vaporización quedan mejor determinadas por la *potencia de vaporización específica*, ó relación de la potencia de vaporización, tal como la hemos definido, á la superficie total de calefacción, que por la potencia de vaporización simple que no toma en consideración, más la cantidad total de vapor engendrado por la caldera. La superficie de calefacción se cuenta sumando la de calefacción directa, que es la expuesta á la acción de las llamas del hogar y que recibe el calor por radiación y por convección, con la de calefacción indirecta, que es solamente lamida por los gases calientes que se dirigen á la chimenea; ésta recibe únicamente el calor por convección.

La potencia de vaporización específica permite diferenciar los diversos tipos de calderas en lo que se refiere á la vaporización y pone en evidencia sus cualidades particulares desde este punto de vista. Así las calderas de modelo antiguo vaporizaban solamente de 12 á 15 kg. por m.², mientras que las modernas, en las cuales la circulación favorece el cambio de calor entre las paredes y el agua, vaporizan, según los tipos, de 30 á 50 kg. por m.²

Las potencias de vaporización son muy variables según se trate de superficies de calefacción directa ó indirecta; las primeras llegan á vaporizar hasta 140 kg. por m.², cuando las segundas no suelen exceder de 25 kg. por igual unidad.

Graham hizo experiencias metódicas con cuatro calderas dispuestas en serie y recorridas sucesivamente por los gases calientes de un hogar, y comprobó que si la vaporización en la primera se representa por 100 la proporción en las tres siguientes está dada por los números 27, 13 y 8.

La potencia de vaporización específica depende de varias circunstancias: de la manera como se hace el cambio de calor entre las superficies de calefacción y el agua, es decir, de la circulación; del cambio de calor entre el hogar y las paredes y, por consiguiente, de la velocidad de los gases que lamen las superficies de la caldera, circunstancia que á su vez depende del tiro de la chimenea, y de la organización de la caldera; las dotadas de tubos de agua de pequeño diámetro, por ejemplo, tienen una potencia de vaporización incomparablemente mayor que las calderas con hervidores y mayor también que las de gran volumen de agua dotadas de tubos de humo.

La cantidad de carbón quemado en una hora define la *actividad de combustión*, pero como la expresión solamente del peso no caracteriza bien la actividad real de la combustión, suele concretarse más adoptando la *actividad específica*, es decir, el peso de combustible quemado en una hora por metro cuadrado de superficie de la parrilla; mas como este elemento característico de un hogar depende del tiro, se expecifica también en cada caso el tiro correspondiente. Así, una combustión quedará perfectamente determinada diciendo: La combustión es de tantos kilogramos de carbón por hora y por metro cuadrado de parrilla, con un tiro de tantos milímetros de agua. Cuando no se especifica más sobre la calidad del combustible se sobreentiende que el carbón es puro, esto es, que se deberá restar de su peso bruto el de las cenizas y humedad. En otro caso se deberá precisar la clase de carbón por su procedencia y proporción de cenizas y humedad, ó por su poder calorífico.

La marcha de la combustión suele clasificarse también en general, cuando no se necesita dar una gran precisión, en *lenta*, *media* y *viva*. En la marcha lenta la actividad de combustión no excede de 30 á 35 kg. de carbón corriente, con 8 á 10 por 100 de cenizas, por metro cuadrado de parrilla, para un tiro natural con una depresión de 2 á 3 mm. de agua. La marcha media corresponde á un consumo de 50 á 80 kg. de carbón con un tiro de unos 4 mm. de agua. La activa quema más de 100 kg. de combustible para una depresión de tiro de 7 á 10 mm.

Una misma caldera da resultados muy diferentes, en lo que se refiere al coeficiente de vaporización, á la vaporización total y á la específica, según la actividad de combustión; en general al aumentar ésta aumentan aquellas características, y viceversa. Por ejemplo, una caldera que produce 8 ó 9 kg. de vapor por kilogramo de carbón para una actividad de combustión que corresponda á su potencia de vaporización total, no dará más de 6 kg. para una actividad de combustión correspondiente á una potencia de vaporización mitad de la potencia total; en la misma proporción variará la potencia específica.

Al tener una relación tan directa la vaporización con la combustión, y depender ésta de la naturaleza del combustible, de la organización del hogar, manera de conducir éste y del tiro de la chimenea, parece natural seguir en nuestro estudio ese mismo orden, empezando por los combustibles empleados en las calderas, para seguir luego con los hogares y chimeneas, antes de entrar en la descripción del verdadero generador.

§ 3. *Combustibles*. En la correspondiente voz de esta ENCICLOPEDIA se han definido los combustibles, tanto en su aspecto químico como industrial, y estudiado sus propiedades generales; las particulares á cada uno de ellos se encuentran también en los artículos oportunos, para recordar los cuales vamos á exponer á continuación la clasificación de los que son aplicables á las calderas, y, por tanto, pueden considerarse como verdaderos combustibles industriales.

Por su estado físico se dividen en tres grupos:

Combustibles sólidos;
» líquidos;
» gaseosos.

Los combustibles sólidos son los más numerosos y empleados; se dividen á su vez en dos grupos:

Combustibles naturales.
» artificiales.

Los naturales son los que no necesitan ninguna preparación para ser empleados en los hogares; tales son: la leña, la turba, el lignito, la hulla y la antracita.

Los artificiales son los que se obtienen haciendo sufrir á los naturales alguna operación preliminar, como la carbonización para obtener el carbón vegetal, el carbón de turba y el cok. En esta clase se clasifican también los aglomerados de residuos vegetales como

el tanino, y de polvo de hulla ó de otros carbones molidos.

Entre los muchos cuerpos líquidos combustibles se puede decir que el único que tiene carácter industrial es el petróleo ó sus derivados; y si concretamos el uso á los hogares de las calderas quedarán aún más reducidos, pues solamente suele emplearse el petróleo bruto en el estado que sale de los pozos en Rusia, Rumania y Estados Unidos, es decir, en los países productores; en los demás países se emplea un producto de destilación bastante avanzada y más particularmente el mazout ó un aceite pesado extraído del mismo conocido generalmente con el nombre inglés de *fuel oil*.

El empleo de combustibles gaseosos en los hogares de las calderas es muy limitado hoy; antes se daba esta aplicación á los gases procedentes de los altos hornos para calentar las calderas que alimentaban las máquinas sopladoras de los mismos; pero desde que se han encontrado medios de limpiar de polvo estos gases haciendo posible su utilización directa en motores de gas, han dejado de alimentar los hogares de las calderas en donde su rendimiento era muy escaso.

Otro combustible gaseoso es el *gas natural*, que se desprende en gran abundancia del suelo en las proximidades de las explotaciones petrolíferas, principalmente en el Canadá y en los pozos de Bakou. Este gas está formado en su mayor parte por una mezcla de metano y etileno, y se emplea para el alumbrado de las poblaciones próximas y para el caldeo de calderas.

La calidad de los combustibles se aprecia desde diferentes puntos de vista. Á veces se limita la apreciación á determinar la cantidad de cenizas y humedad contenida; otras se hace una prueba de vaporización. Estas dos apreciaciones son las corrientes cuando no se dispone de laboratorio, pues en este caso lo indicado es determinar la proporción de productos utilizables, carbón fijo y materias volátiles, por medio de un análisis inmediato, completado, si se dispone de elementos para ello, por la determinación del poder calorífico por el método calorimétrico.

La determinación de la proporción de humedad de un combustible se hace por desecación; se introduce en una estufa á temperatura moderada una cierta cantidad, y por diferencia de peso antes y después del secado se deduce el del agua contenida. Este mismo carbón se puede aprovechar para hallar el peso de las cenizas por incineración en una parrilla acondicionada para que no se pueda perder ninguna porción de aquéllas.

La prueba de vaporización se hace con algunos centenares de kilogramos de carbón, determinándose el peso de vapor producido por kilogramo de combustible ensayado en una caldera determinada de común acuerdo entre el comprador y el vendedor.

La calidad del carbón se deduce en este ensayo del precio á que se obtiene con él el metro cúbico de vapor; tiene el inconveniente este método de apreciación que la producción de la caldera es variable con el régimen de tiro del hogar y por la conducción del fuego, es decir, por la habilidad del fogonero si la carga no es automática. Este ensayo es de verdadera utilidad cuando se hace por comparación entre un combustible perfectamente conocido y el que se trata de adquirir, probados en condiciones idénticas.

El poder calorífico de un combustible se halla por medio de la bomba calorimétrica, aparato del que existen varios modelos; el primero fué construído por Favre y Silbermann; más tarde lo perfeccionó Berthelot para sus famosas experiencias sobre el calor de formación de un gran número de cuerpos compuestos, pero actualmente el más empleado es la bomba de Mahler que vamos á describir.

La bomba propiamente dicha consiste (fig. 44) en un cuerpo hueco *B* de acero forjado, esmaltado interiormente y niquelado al exterior. La obturación se verifica con un tapón *D* que se atornilla sobre el cuello de la bomba comprimiendo fuertemente una arandela de plomo encajada en una ranura circular. El tapón está atravesado verticalmente por un tornillo *q* taladrado según el eje para servir de llave de comunicación, que establece con el hueco interior al aflojarlo y cierra herméticamente al apretarlo; esta comunicación tiene por objeto introducir oxígeno á presión.

Un electrodo aislado *b* se prolonga al interior de la bomba por una varilla de platino que termina sobre una cápsula *a* fija al tapón por otra varilla. El combustible que se trata de ensayar se coloca en la cápsula y se produce la inflamación mediante una espiral de hierro puesta al rojo por la corriente eléctrica que se hace pasar por el electrodo aislado *b* y por el cuerpo del aparato en comunicación con la otra varilla.

Para operar con combustibles sólidos se coloca un gramo del elegido en la cápsula y se pone el tapón roscándolo fuertemente; por el conducto de *q* se inyecta lentamente oxígeno hasta alcanzar la presión de 25 atmósferas, y, bien cerrada, se introduce la bomba en el calorímetro, como está representado en la figura 45.

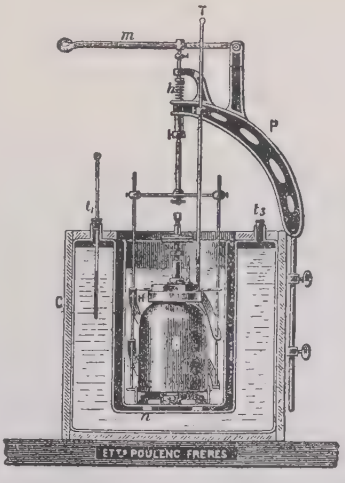

Fig. 44

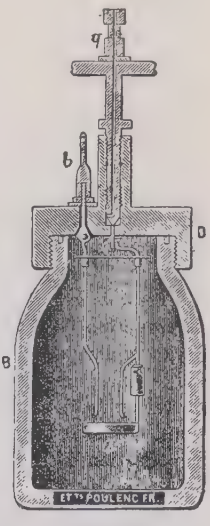

Fig. 45

Bomba calorimétrica Mahler

Cuando se fija la temperatura dada por el termómetro t_1, se hace pasar la corriente que provoca la combustión y se van anotando las temperaturas del agua del calorímetro á intervalos breves para deducir la máxima. Se retira la bomba del calorímetro, se abre y se lava su interior con un poco de agua destilada á

fin de disolver la pequeña cantidad de ácido nítrico formado en la combustión, el cual se dosifica por medio de una disolución de potasa.

El poder calorífico del combustible estará dado por la fórmula

$$Q = (\Delta + \alpha)(P + P') - (0{,}23\,p + 1{,}6\,p')$$

en la cual representan:

Δ, diferencia de temperatura observada en el agua del calorímetro;
α, corrección por enfriamiento del calorímetro;
P, peso del agua del calorímetro;
P', equivalente en agua de la bomba y accesorios;
p, peso del ácido nítrico formado;
p', peso de la espiral de hierro;
0,23 calorías, calor de formación de 1 gr. de ácido nítrico, y
1,6 calorias, calor de combustión de 1 gr. de hierro.

Si el carbón ensayado contuviese azufre se dosificaría de la misma manera que el nítrico y se corregirían 0,73 calorías por gramo.

La constante P' de la bomba la da generalmente el constructor, pero en caso necesario se puede determinar haciendo un ensayo con un gramo de un combustible cuyo poder calorífico sea perfectamente conocido; de esta manera, al plantear la fórmula, no quedará en ella más incógnita que P'.

El ensayo calorimétrico de los combustibles líquidos poco volátiles se hace lo mismo que el de los sólidos adaptando á la bomba una cápsula apropiada.

Cuando se trata de líquidos volátiles se colocan en una pequeña probeta de latón bastante profunda y tapada con una membrana de celulosa; ésta se quema con el combustible ensayado, pero como se conoce su poder calorífico (4000 calorías aproximadamente) se tiene en cuenta al hacer el cálculo.

Para los combustibles gaseosos se emplea una bomba provista de dos llaves de comunicación con el exterior, una para la introducción del combustible, lo que se hace á la presión ordinaria, y la otra para la inyección del oxígeno á la presión suficiente para que la combustión sea completa; para el gas del alumbrado bastan 5 atmósferas.

En el ensayo de laboratorio ó análisis inmediato de los combustibles se determinan por los procedimientos físicos y químicos ordinarios: el tanto por ciento de humedad; la proporción de materias volátiles; el tanto por ciento de carbón fijo; la proporción de cenizas y, si acaso, el hidrógeno libre.

De las anteriores determinaciones se puede deducir el poder calorífico del combustible por fórmulas especiales, entre las cuales una de las más conocidas y empleadas es la de Goütal

$$\text{Pod. cal.} = 82\,C + aV$$

en la cual

C es el tanto por ciento de carbón fijo;
V es el tanto por ciento de materias volátiles;
a un coeficiente variable con V.

§ 4. *Hogares.* El hogar es el lugar en que se verifica la combustión.

La forma y dimensiones de un hogar deben determinarse de manera que la combustión sea todo lo completa posible para que el combustible rinda el máximo de calor.

La primera condición de un buen hogar es que permita el acceso libre del aire, y por igual, á toda la masa del combustible.

Cuando se quema leña, los intervalos, siempre grandes, entre los trozos del combustible hacen que la combustión sea buena sin necesidad de adoptar precauciones especiales.

Pero cuando se trata de hulla, turba, cok y, en general, de combustibles en trozos pequeños es necesario, para conseguir una buena combustión, hacer uso de *rejillas* ó *parrillas*, formadas de barrotes de hierro ó fundición, sobre las que se reparte el combustible en capa regular.

Estos barrotes dejan entre sí huecos numerosos é igualmente repartidos por los que penetra el aire con suficiente uniformidad para producir una buena combustión.

Según la posición de la parrilla con respecto á la caldera ó receptor del calor, los hogares se dividen en *hogares exteriores* y *hogares interiores*.

Los hogares exteriores están situados, como su nombre indica, fuera de la caldera; ésta no tiene más que una parte de su superficie exterior en contacto directo con las llamas y con los gases procedentes de la combustión; en estos hogares la mayor parte de las paredes de la cámara de combustión son de mampostería.

En los hogares interiores la cámara de combustión está formada por paredes de la propia caldera, las que reciben toda la radiación calorífica procedente del hogar.

En las figuras 46, 47, 48 y 49 está representado un tipo de hogar exterior aplicado á una caldera de hervidores.

Se compone de una rejilla, sobre la cual se carga el combustible, colocada entre dos paredes laterales de ladrillos refractarios; encima y á cierta distancia de la parrilla se encuentran los hervidores llenos de agua, que reciben la radiación directa del calor.

Debajo queda un espacio libre, llamado *cenicero*, porque en él se depositan las cenizas, pero cuyo objeto principal es dar entrada al aire que alimenta la combustión.

La parte posterior del hogar está limitada por un murete de ladrillos refractarios que recibe el nombre de *altar*, por encima del cual pasan los gases de la combustión atraídos por el tiro de la chimenea.

Delante de la parrilla hay una placa de fundición, llamada *placa muerta*, que la separa de la puerta y de la boca del horno; ésta está protegida por la *placa de frente*, en la que se abren las puertas del hogar y del cenicero.

La *parrilla* se compone de un cierto número de barrotes dispuestos paralelamente dejando entre sí intervalos regulares para el acceso del aire.

Los barrotes son generalmente de fundición y tienen la forma indicada en la figura 50, que permite colocarlos unos al lado de otros dejando entre sí un intervalo regular determinado por los talones dispuestos en sus extremos.

La sección longitudinal de los barrotes tiene una forma aproximadamente parabólica para darle forma de sólido de igual resistencia á la flexión.

La sección transversal es ordinariamente trapezoidal, muy prolongada, de manera que dejan un vacío creciente hacia abajo que facilita el acceso del aire y evita la obstrucción de la parrilla por los pequeños trozos de combustible.

Las parrillas difieren entre sí por la forma de los barrotes y por la disposición é importancia de las entradas de aire.

La rejilla que dará mejores resultados para un hogar, un carbón y un tiro determinados será la que deje pasar la cantidad de aire suficiente para quemar todo el combustible, sin enfriamiento, por exceso de aire, de los gases procedentes de su destilación, pues este enfriamiento da lugar á humos y, por consiguiente, ocasiona una disminución del rendimiento térmico.

La influencia predominante que tienen las rejillas en la buena combustión de los hogares ha dado lugar al gran número de modelos imaginados para mejorar el rendimiento térmico.

Las parrillas más generalizadas tienden, unas á hacer automática la alimentación de carbón, otras á conseguir mecánicamente la limpieza y picado para facilitar la llegada del aire necesario.

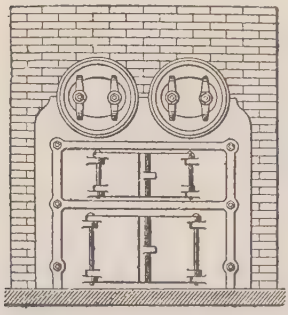

Fig. 46

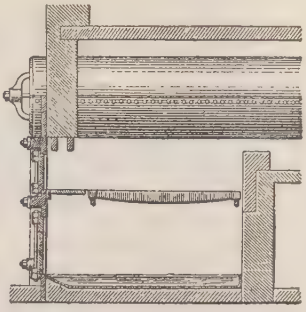

Fig. 47

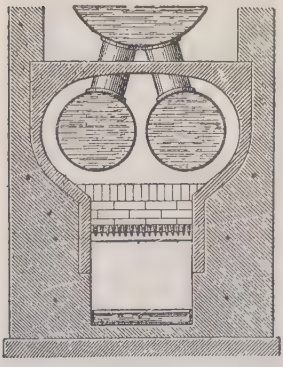

Fig. 48

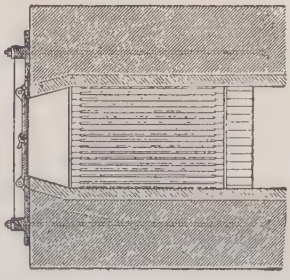

Fig. 49

Hogar exterior

Las parrillas mecánicas de carga automática, tan extendidas hoy en las grandes centrales térmicas y en las instalaciones de alguna importancia, resuelven á perfección los problemas de la introducción del carbón sin enfriamiento del hogar, de la limpieza de la parrilla y de la admisión del aire en la cantidad justa para la mejor combustión. Pero, como todos los aparatos automáticos, exigen precauciones especiales para funcionar con regularidad: el carbón deberá ser escogido, de composición y tamaño sensiblemente constante, y la caldera habrá de tener un régimen de producción regular. Si estas condiciones no se realizan, la economía proporcionada por la rejilla mecánica será ilusoria.

También son necesarias parrillas especiales c ando se emplean combustibles pobres, como residuos de leña, de tanino, orujo de aceituna y otros cuyo aprovechamiento ofrece interés. En cuanto á los combustibles gaseosos, líquidos y al carbón pulverizado, se queman necesariamente en hogares especiales, generalmente sin parrilla.

Las rejillas ordinarias se cargan con pala por la puerta del hogar; las mecánicas reciben el carbón de una tolva alimentada por un transportador mecánico ó correa sin fin.

El *altar*, como queda dicho, consiste en una elevación ó murete de ladrillos refractarios, colocado al extremo posterior de la parrilla. Su objeto es no sólo limitar el espacio ocupado por el combustible, sino forzar á la corriente gaseosa á cambiar de dirección á fin de dar lugar á la formación de remolinos en donde se mezclen íntimamente los gases comburentes y combustibles para completar la combustión.

En las calderas fijas el espacio comprendido entre el altar y el fondo del hogar se llama *cámara de combustión;* en las calderas tubulares de hogar interior esta cámara ocupa la parte limitada por el altar y por la primera placa tubular. Los gases del hogar experimentan en esta cámara una enérgica remoción, que tiene por efecto favorecer la combustión completa de los hidrocarburos que contienen.

Las dimensiones de la cámara de combustión, su organización interior y las materias refractarias empleadas en su construcción dependen de la actividad de combustión del hogar y de la temperatura á que ha de estar sometido. Cuando el chorro de llamas es muy violento, caso corriente en los hogares para combustibles líquidos, gaseosos y de carbón pulverizado, se protegen los elementos de la caldera por un tabique que forma una especie de antecámara en la que se aumenta la remoción y se completa la mezcla de los gases. Si al efecto anterior se une la producción de una temperatura muy elevada, existe el peligro de que sufran deterioros prematuros las paredes de la cámara de combustión; para evitarlo se dota á ésta de dobles paredes y por el espacio que queda entre ellas se hace circular una corriente de aire frío que se dirige hacia el hogar á fin de que contribuya á completar la combustión; á este aire que no atraviesa la parrilla se le denomina *aire secundario.*

Para obtener una buena vaporización en la caldera es indispensable facilitar la circulación del agua, efecto obtenido por diferencia de densidad ocasionada por la desigual calefacción de los diferentes puntos de la masa de agua; para ello es necesario orientar la marcha del flujo gaseoso dirigiéndolo á través de los haces tubulares de manera que los gases más calientes vayan á lamer las superficies de calefacción en los lugares convenientes. Tal orientación se consigue con tabiques ó divisiones hechas con chapa de hierro ó con materiales refractarios, convenientemente colocados cerca del haz tubular ó delante de los tubos del hogar que hayan de protegerse contra una excesiva calefacción, dirigiendo, por el contrario, el chorro gaseoso hacia los puntos que convenga calentar.

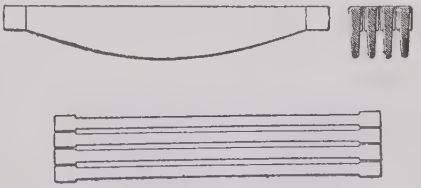

Fig. 50

Parrilla

La sección de la entrada de aire al *cenicero* debe ser por lo menos igual á la de los vacíos entre las barras

de la parrilla, es decir, de un cuarto á un tercio de la superficie total de ésta, pero no hay inconveniente en hacerla mayor si las disposiciones particulares del hogar lo exigen. Es muy importante que el cenicero tenga bastante altura á fin de que las cenizas calientes y los residuos de carbón incandescente no radien excesivo calor sobre la parte inferior de la rejilla, que al encontrarse entre dos fuegos se destruiría rápidamente. Es buena práctica para evitar esto colocar en el fondo del cenicero una cubeta de fundición de 10 á 12 cm. de profundidad llena de agua, como se ve en las figuras 47 y 48, para extinguir los residuos incandescentes; además, la superficie del agua, sirviendo de espejo, permite al fogonero ver por reflexión sin molestia el estado de la parrilla.

§ 5. *Funcionamiento racional de un hogar. Conducción del fuego.* La alimentación del hogar y el tiro deben ser tales que la combustión neutra se verifique constantemente y para todo el carbón quemado. Toda combustión en otras condiciones, tales como las que se efectúan con exceso ó falta de aire, por ejemplo, conducen á una pérdida de calorías por enfriamiento del hogar en el primer caso, ó á una producción de humos ó combustión incompleta con producción de óxido de carbono (CO) en lugar del anhídrido carbónico (CO^2).

El fin que se debe perseguir es, por consiguiente, obtener siempre una llegada de aire á la parrilla en relación con la cantidad de carbón que se ha de quemar y con la composición de éste.

Cuando se trata de hogares ordinarios la conducción del fuego para obtener el efecto dicho no depende más que de la habilidad y práctica del fogonero, el cual debe, sin embargo, atenerse á ciertas reglas que vamos á resumir á continuación.

Las cargas deben hacerse en el momento oportuno, sin que sean demasiado frecuentes, porque enfriarían el hogar y producirían gran cantidad de humo, ni espaciarlas demasiado, para evitar retardos en la combustión.

Deben hacerse rápidamente para tener abierta el menor tiempo posible la puerta del hogar, puesto que la entrada de aire frío por ella, además del enfriamiento del combustible, siempre perjudicial, puede provocar contracciones de las planchas de hierro, efecto que, repetido, implica desperfectos y al menos una disminución en la duración de los hogares y calderas por el desajuste de sus diversas piezas.

Con el mismo objeto es preciso cerrar por completo el registro de la chimenea antes de proceder á una carga, á fin de disminuir momentáneamente el tiro y en consecuencia el acceso de aire; en algunas instalaciones dicho registro está conectado con las puertas del hogar y se cierra automáticamente al abrir éstas.

La carga debe hacerse cuando el combustible deja de producir llama y presenta una superficie candente de blancura uniforme, lo cual se apreciará por la mirilla de la puerta del hogar.

El tamaño de los trozos del combustible y el espesor de la capa del mismo en la parrilla varían con la calidad del carbón, pero cuando se encuentren trozos mayores de lo debido, se dividirán con un martillo, golpeando cada trozo por separado para evitar se produzca mucho polvo; de todas suertes, siempre se depositará bastante en el fondo del depósito, el cual se distribuirá poniendo un poco con cada carga para que se queme y no caiga en el cenicero, como ocurriría si se echase en gran cantidad; también se debe cerrar un rato el registro á fin de que no sea arrastrado el polvo por el tiro.

Cuando la superficie del combustible no presenta una brillantez uniforme debe igualarse añadiendo carbón en los puntos más brillantes y disminuyendo el espesor en los más obscuros. La desigualdad en la combustión depende á veces de la existencia de escorias adheridas á la parrilla; en este caso es preciso pasar repetidamente el gancho entre los barrotes, introduciéndolo por la puerta del cenicero, operación que se llama *picar la parrilla.*

Para efectuar una carga se cierra el registro de la chimenea, dejando una pequeña abertura con objeto de que la llama no salga por la puerta del hogar y alcance al fogonero; se abre la puerta acumulando el combustible más incandescente cerca del altar y el resto se reparte por igual sobre la parrilla; hecho esto se carga rápidamente el combustible nuevo por medio de la pala y, una vez bien repartido, se cierra la puerta del hogar y poco rato después se abre el registro y se da acceso al aire por el cenicero.

Si la caldera tuviera dos hogares se cargan alternativamente, cada uno cuando el otro se halla en plena combustión.

Después de cierto tiempo, dependiente de la calidad del combustible y de la actividad de combustión, se debe proceder á la limpieza total de la rejilla, para lo cual se cierra el registro de la chimenea, se acumula todo el combustible en la mitad de la parrilla para dejar al descubierto la otra mitad, la cual se rasca con la lanza y el gancho hasta desprender de ella todas las escorias, que se extraerán con el rastrillo; se pasa luego todo el carbón al lado limpio y se procede de igual manera en la otra mitad, hecho lo cual se extiende el combustible uniformemente y se procede á una nueva carga.

En las modernas calderas é instalaciones de importancia la conducción del fuego ó de la calefacción se comprueba permanentemente por medio de aparatos registradores que permiten juzgar al fin de la jornada de la mejor ó peor marcha de los hogares, aparatos que sirven además y principalmente para indicar á los fogoneros ó conductores de las calderas si el régimen de calefacción es el debido, por comparación de sus indicaciones con unos gráficos, deducidos de experiencias previas, en los que figuran las actividades de combustión más económicas de las diferentes clases de combustibles que se hayan de emplear en los hogares. De esta manera los fogoneros no tienen más que comprobar si las indicaciones de los aparatos llamados *deprimómetros*, ó *dosificadores de aire*, coinciden con las previstas en el gráfico para el carbón empleado, corrigiendo en caso contrario los elementos que modifican la actividad de combustión, á fin de acercarse lo más posible á las indicaciones del gráfico.

En el caso de hogares cargados á mano el deprimómetro registra la presión del aire inyectado en la parrilla, ó la depresión que existe entre la entrada del aire y la cámara de combustión, según que el hogar funcione con máquina sopladora ó con tiro natural.

Cuando se trata de hogares mecánicos con tiro natural ó forzado por aspiración, la caldera funciona en depresión progresiva desde el cenicero hasta el registro de la chimenea. Los aparatos indicadores deben dar en este caso la depresión entre la presión atmosférica y la de la cámara de combustión en su punto más próximo al registro de la chimenea.

Si el hogar mecánico funciona con inyección de aire, el cenicero está cerrado y la presión decrece desde un valor positivo hasta cero, que es la presión que debe existir en la cámara del hogar con objeto de evitar la salida de gases por las puertas; la presión sigue decreciendo progresivamente y tiene valor negativo en el registro. Los deprimómetros deberán registrar en este caso la presión del aire en la tobera de inyección, la presión en el hogar, que debe ser nula, y si se quiere, aunque no es preciso, la depresión en el registro. Esta última indicación sí es indispensable con la primera cuando se trate de un hogar mecánico provisto de tiro

combinado, esto es, con inyección por el cenicero y aspiración en la chimenea.

Más adelante, al tratar de la comprobación económica de la calefacción en las calderas volveremos sobre este punto con más detalle.

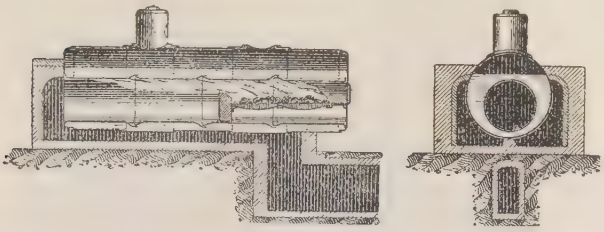

Fig. 51

Hogar interior

§ 6. *Tipos de hogares interiores ordinarios.* La forma de un hogar interior está íntimamente ligada á la del receptor ó caldera dentro del cual se encuentra; así, la caldera tipo Cornwall se compone de dos tubos cilíndricos, uno dentro de otro, pero no concéntricos, y el hogar se encuentra colocado en el tubo interior, como puede verse en la figura 51. La parrilla está dispuesta de igual manera que la de un hogar exterior; las barras transversales, que sirven de apoyo á los barrotes, descansan á su vez sobre otras longitudinales remachadas á las paredes del tubo; el altar está sostenido por un hierro en ángulo unido á un soporte, también remachado al tubo; todos estos elementos se pueden desmontar con objeto de que un obrero pueda penetrar hasta la cámara de combustión para limpieza y reparaciones. En la figura 52 aparece otro tipo de caldera Cornwall con dos hogares interiores, cada uno de los cuales no difiere en nada del que se acaba de describir; las dos corrientes de gases que se dirigen á la chimenea se reúnen en una cámara de combustión de forma elíptica, situada detrás del altar.

Los hogares de las calderas de los barcos, en un principio, cuando sus máquinas no funcionaban á presión superior á 3 atmósferas, se disponían, como se representa en la figura 53, con las paredes laterales y el fondo del cenicero planos y el techo abovedado. En la figura se representan tres hogares reunidos; en la parte de la derecha se aprecia, en corte, la disposición interior de estas antiguas calderas, y en la de la izquierda se ve el frente con la disposición de las puertas del hogar, cenicero y las superiores dispuestas para la limpieza y reparación de los haces tubulares. Más tarde, cuando se alcanzaron presiones de 5 atmósferas como mínimo, fué preciso renunciar á las calderas con paredes planas y adoptar la forma circular con disposición de los hogares análoga á las de las calderas Cornwall, como puede apreciarse en la figura 54. En las locomotoras el hogar está dispuesto en una gran caja de forma paralelepipédica, rodeada por otra mayor de igual forma; el intervalo entre ambas forma parte del interior de la caldera y se encuentra, por consiguiente, lleno de agua. La separación entre las dos cajas está mantenida por un gran número de pernos roscados, según puede apreciarse en la figura 55. El techo del hogar es plano y, como tiene que soportar grandes presiones está reforzado por armaduras convenientes.

Finalmente, citaremos como hogar interior característico el representado en la figura 56, muy usado para calderas de locomóviles de vapor. Tiene analogía con el que acabamos de describir, pero, para ganar espacio, las cajas tienen forma cilíndrica.

En los hogares ordinarios, tanto exteriores como interiores, los mayores inconvenientes son la mala utilización del combustible y las dificultades del servicio; para atenuarlos se idearon un gran número de tipos, y aunque la mayoría de ellos no hayan dado buenos resultados en la práctica, daremos una ligera idea de dos modelos de parrillas cuyas disposiciones son ingeniosas é interesantes.

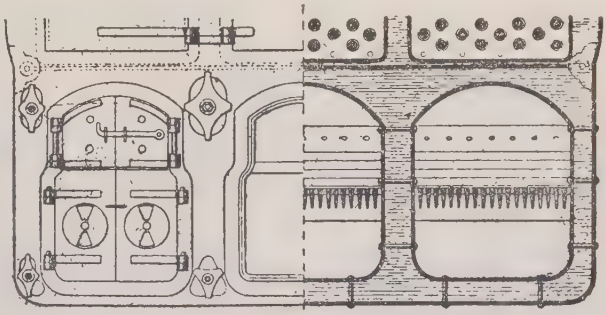

Fig. 53

Triple hogar interior de caldera de marina

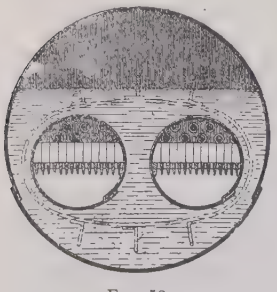

Fig. 52

Doble hogar interior

En una, debida á Schmitz, los barrotes están substituídos por cilindros huecos (fig. 57), con sus paredes atravesadas por aberturas rectangulares para que por ellas penetre el aire; estos cilindros se prolongan hasta la cara anterior del horno, terminando en el exterior en una cabeza hexagonal; por medio de una llave el fogonero puede, cuando lo cree oportuno, dar sucesivamente á cada cilindro un movimiento de rotación con el cual se rompen las escorias y hace caer las cenizas en el cenicero, limpiando de esta manera la rejilla sin necesidad de abrir la puerta del hogar.

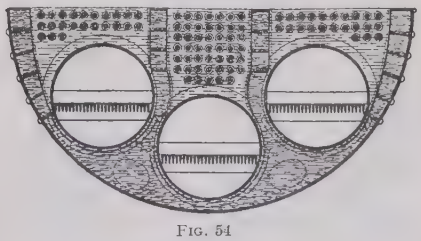

Fig. 54

Hogar triple

La otra disposición es la parrilla articulada de Wackernie (fig. 58); se compone de una serie de barrotes que pueden girar un cierto ángulo alrededor de un eje situado para los de orden par en la parte próxima á la puerta y para los impares en el fondo del hogar. Una palanca, situada en el exterior, permite imprimir al sistema un movimiento combinado, de tal manera que todos los barrotes se elevan ó descienden al mismo tiempo girando en sus ejes respectivos. En este movimiento de oscilación, al entrecruzarse, forman una especie de tijera que rompe las escorias y hace caer las cenizas, restableciéndose así la entrada regular del aire sin abrir la puerta.

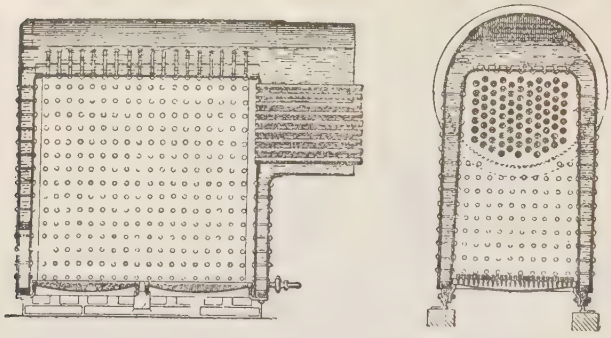

Fig. 55

Hogar de locomotora

§ 7. *Hogares fumívoros.* Son los que tienen la propiedad de no lanzar á la atmósfera humo visible; tal propiedad es perseguida no sólo porque se la considera como signo de una buena combustión, sino también porque en la mayoría de las poblaciones de importancia es exigida como medida higiénica. Se puede afirmar, sin embargo, que hogares fumívoros, en el sentido estricto de la definición, no existen; todos, más ó menos, dejan escapar por la chimenea gases combustibles y partículas de carbón, hasta el punto que suele decirse que no hay mejor fumívoro que un buen fogonero; no obstante, hay algunas disposiciones con las que se consigue que no haya más pérdidas que una pequeña proporción de hidrocarburos suprimiendo casi en absoluto el humo visible. Entre estos hogares figuran en primer término, y pueden considerarse como verdaderos fumívoros, aquellos en que se hace la carga y limpieza de la rejilla sin necesidad de abrir las puertas, es decir, los que están dotados de parrillas mecánicas y carga automática.

De todas suertes, los hogares llamados fumívoros pueden clasificarse en las siguientes clases:

1.ª Hogares con inyección de aire por encima de la parrilla.
2.ª Hogares de alimentación continua.
3.ª Hogares de carga invertida.
4.ª Hogares de carga alternada.
5.ª Hogares de inversión ó de contracción de llama.

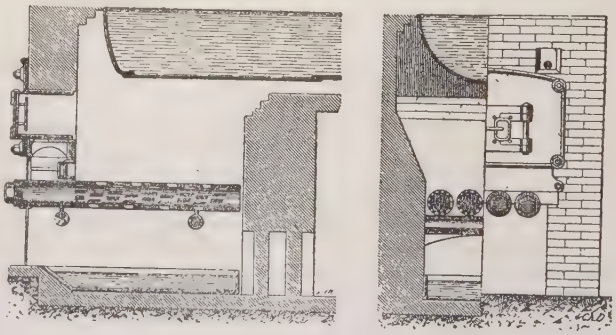

Fig. 57

Parrilla Schmitz

6.ª Hogares mixtos, en los cuales se combinan varias de las disposiciones anteriores.

Entre los de la primera clase puede citarse el hogar Darcet. El aire llega encima del combustible por una hendedura estrecha horizontal practicada en la parte inclinada del altar (fig. 59), de tal manera que la corriente de aire esté dirigida en sentido inverso á la de los gases combustibles procedentes de la parrilla, á fin de facilitar la mezcla. El fogonero puede regular la cantidad de aire admitida por medio de un registro. Este sistema no puede ser más sencillo, pero exige una atención muy sostenida del fogonero para evitar el exceso de aire en ciertos momentos que produciría un enfriamiento y la consiguiente pérdida de calor.

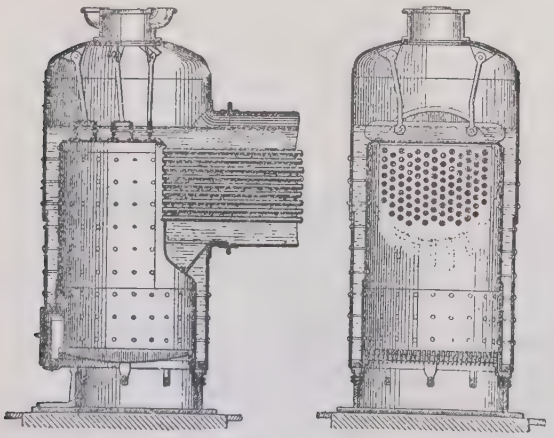

Fig. 56

Hogar de locomóvil

La *puerta Prideaux* realiza también la inyección de aire por encima de la parrilla; consiste en un sistema de persianas que forman la puerta del hogar; aquéllas, inclinándose más ó menos, permiten la entrada del aire en mayor ó menor proporción. El mecanismo está dispuesto de manera que al abrirse la puerta giran las láminas de persiana hasta ofrecer el máximo paso al aire, y, una vez cerrada, por el peso de una palanca conectada al vástago de un émbolo que juega en un cilindro lleno de aceite ó agua, se van cerrando auto-

máticamente á medida que avanza la combustión de la carga introducida. La velocidad de cierre de las persianas puede regularse á voluntad actuando sobre un registro que modifica la sección del orificio del ém-

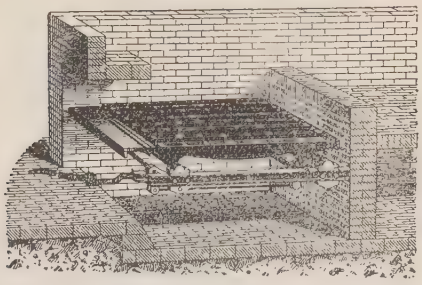

Fig. 58

Parrilla articulada Wackernie

bolo que deja paso al líquido de una parte á otra del cilindro. Este aparato ingenioso, pero un poco complicado, no ha mejorado gran cosa el rendimiento de los hogares en que se le ha empleado.

En los dos sistemas anteriores el aire es impulsado en el interior del hogar por la diferencia de presión entre éste y la de la atmósfera exterior.

La intermitencia en la carga produce un régimen muy irregular en la combustión, puesto que al principio se desprenden bruscamente los hidrocarburos contenidos en el combustible y al disminuir la emisión de éstos cambia, como es natural, la intensidad de las llamas y de la combustión, sin contar con el enfriamiento del hogar producido por la frecuente apertura de las puertas. Para evitar estos inconvenientes se ha buscado el medio de hacer la carga de una manera continua á fin de mantener el hogar siempre en el mismo estado, conseguido lo cual es posible regular el registro para admitir el volumen de aire más conveniente para que la combustión se realice con regularidad y siempre en las mismas condiciones. Los hogares fumívoros de la segunda clase, ó *de alimentación continua*, se fundan en el anterior principio.

Uno de éstos es el hogar llamado de *carga continua por tolva anterior*, representado en la figura 60; como se ve, la tolva está colocada delante de la cara anterior del horno, en donde la carga de combustible es más fácil. El carbón desciende sobre una parrilla de inclinación regulable según la naturaleza del combustible para obtener un espesor constante y conveniente. Con una tolva suficientemente grande se pueden espa-

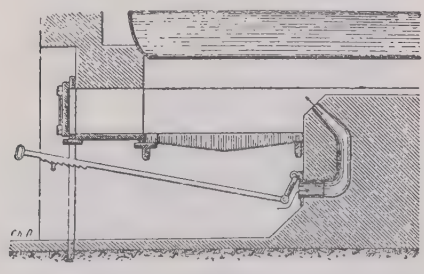

Fig. 59

Hogar Darcet

ciar mucho las cargas sucesivas, lo que es muy ventajoso casi siempre.

Otro sistema de carga continua se obtiene con la *parrilla móvil Tailfer* (fig. 61). Se compone de piezas de hierro articuladas formando los eslabones de un cierto número de cadenas, análogas á las del sistema Galle, enrolladas paralelamente con un pequeño intervalo, sobre dos tambores que reciben movimiento de rotación lento. El combustible se carga en una tolva anterior, y se regula el espesor por medio de un registro que se levanta más ó menos con una palanca provista de rueda dentada y trinquete. Por la rotación de los tambores la parrilla se traslada arrastrando el combustible; la velocidad de este movimiento se regula para que la combustión del carbón sea completa cuando llega al extremo posterior del hogar. Los residuos caen sobre una pequeña vagoneta que se retira por la puerta del cenicero. El conjunto de la parrilla se halla montado en un bastidor con ruedas, movible sobre carriles para poderla limpiar y reparar con comodidad.

Este aparato tiene el inconveniente de necesitar un motor para la transmisión del movimiento á los tambores; sin contar con que sus numerosas articulaciones sometidas á tan altas temperaturas están expuestas á una rápida alteración, exigiendo frecuentes recomposiciones; además, la parrilla poco cargada en la

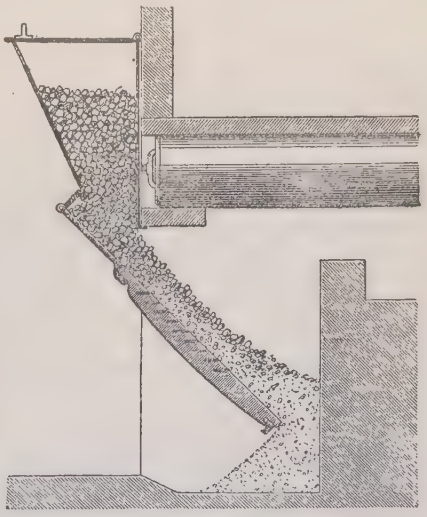

Fig. 60

Hogar con tolva de carga anterior

parte posterior deja entrada á una excesiva cantidad de aire.

En los hogares de carga ordinaria, sobre todo cuando se quema en ellos hulla, el combustible recientemente cargado al caer sobre una capa de carbón incandescente se calienta rápidamente y destila grandes cantidades de gases combustibles que no se encuentran en condiciones de poder arder totalmente por falta de comburente. *La carga invertida* tiende á evitar este inconveniente; con ella se consigue provocar la combustión de tal manera que los gases que se desprendan de la hulla pasen á través del combustible en ignición ya convertido en coke. Para realizar esta condición se ocurren dos medios: ó bien introducir el combustible fresco debajo del carbón en ignición, ó bien cargarlo encima, pero invirtiendo el sentido del movimiento del aire comburente. En ambos casos, el combustible recién cargado estará refrigerado por el aire que afluye del exterior, la destilación de los hidrocarburos será mucho más lenta y el aire puede llegar al hogar en cantidad suficiente para operar la combustión completa.

Para transformar un hogar ordinario en hogar de carga invertida bastaría cambiar la dirección de la corriente gaseosa cerrando el paso al aire por la puerta del cenicero y por encima del altar y permitiéndoselo nuevo se introduce debajo del que está ardiendo en el hogar. La instalación de este sistema es complicada y de servicio muy difícil.

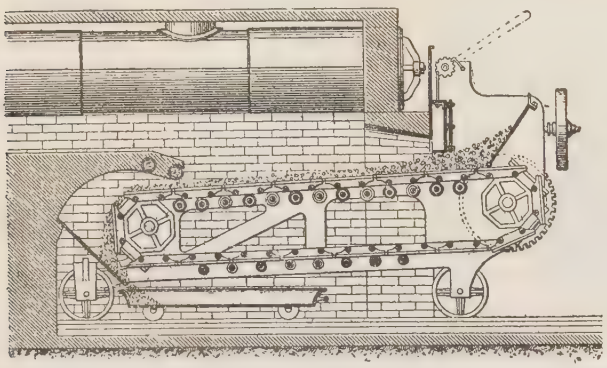

Fig. 61

Parrilla Tailfer

Los *hogares dobles de carga alternativa* tienen por objeto hacer pasar los gases combustibles que se desprenden de un hogar recientemente cargado por encima de otra parrilla cubierta de carbón incandescente ya transformado en coke. Como el aire atraviesa fácilmente la capa más delgada y menos compacta del coke, existe allí un exceso de oxígeno al que encuentran los gases combustibles procedentes del otro hogar en las mejores condiciones de temperatura para su completa combustión.

La disposición de este sistema puede verse en la figura 64: está compuesto de dos hogares apareados servidos por puertas distintas; en el fondo de cada uno de ellos, cerrando la cámara de combustión, hay un registro. Cuando se carga uno de los hogares se cierra su registro y se abre el del otro; de esta manera se fuerza á los gases á salir lateralmente y á pasar por encima del combustible en ignición del segundo hogar. Cuando haya de cargarse éste se maniobran los registros en sentido inverso para cambiar la dirección de los gases. Este sistema es bastante racional, no pudiéndosele achacar otros defectos que la mayor complicación en el servicio de los fogoneros y el frecuente deterioro de los registros en contacto directo con el fuego.

por la puerta del hogar al mismo tiempo que se abre una comunicación con la cámara de combustión por debajo de la parrilla. Con esta disposición el aire exterior atravesará el combustible de arriba abajo; después de alimentar la combustión pasará por el cenicero y lamiendo las paredes de la caldera se dirige á la chimenea. En estas condiciones la destilación de la hulla será, como queda dicho, mucho más lenta que con la disposición ordinaria; en cambio la parrilla, como no se encuentra refrigerada por la corriente de aire frío, se destruirá rápidamente y el hogar dejará de funcionar. Se ha tratado de construir rejillas con barrotes de arcillas refractarias, pero no dieron resultado por su fragilidad.

Con algo mejor resultado se ensayaron parrillas dispuestas como la representada en la figura 62, en la que los barrotes están formados por tubos huecos enlazados por sus extremos con otros transversales de mayor diámetro, todos ellos llenos de agua y en comunicación con la caldera. El agua llega por el tubo transversal anterior, desde el cual es distribuída á los más delgados, que hacen oficio de barrotes de la parrilla, y desde éstos al colector posterior que comunica con la caldera. Si la instalación del sistema se hace en debidas condiciones se establece una circulación continua que impide la excesiva elevación de temperatura de los tubos; pero la multiplicidad de juntas sometidas al fuego es una causa de escapes que ponen pronto la parrilla fuera de servicio.

En la figura 63 aparece otra disposición que presenta los caracteres de la verdadera carga invertida, ideada por Duméry, aplicada á una caldera de dos hervidores. En el lugar de la parrilla ordinaria se encuentran dos tolvas de fundición de forma redondeada, abiertas por un lado á los costados del hogar y por el otro en el interior de éste, debajo de los hervidores. Estas tolvas tienen sus paredes con ranuras para la entrada del aire, y cerrando la cara interior unas parrillas formadas por barrotes que pueden girar reunidos alrededor de un eje situado en uno de sus extremos. Las dos tolvas son giratorias, se mantienen en posición por medio de una palanca con fiador, pero se las gira y rebate para limpiar las parrillas correspondientes y desprender las escorias adheridas. Para hacer la carga del hogar se llenan las tolvas de combustible, el cual se empuja con dos émbolos curvos giratorios alrededor del mismo eje de las tolvas movidos por transmisiones de engranajes de tornillo sin fin. De esta manera el carbón

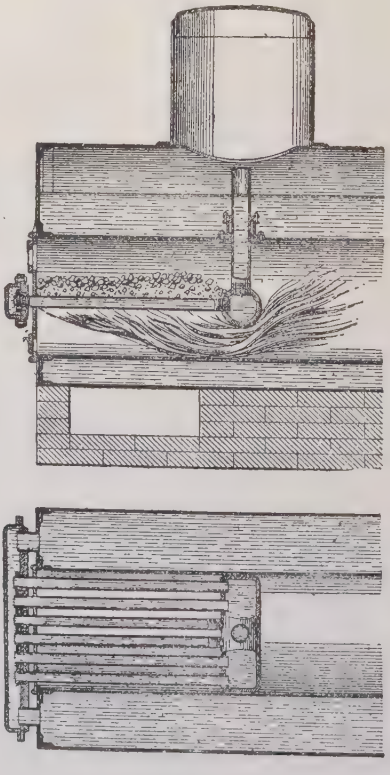

Fig. 62

Hogar de carga invertida

Un sistema con el que se obtiene un resultado análogo al descrito, pero con un solo hogar, es el de parrilla giratoria representado en la figura 65. En él la rejilla

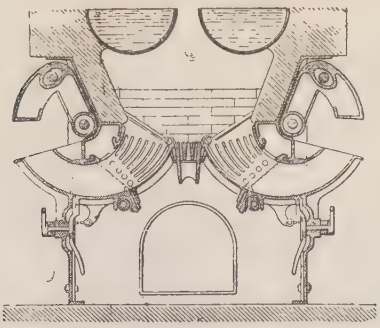

Fig. 63

Hogar Duméry

gira alrededor de un eje vertical; en la parte posterior hay un muro que cierra el fondo dejando sólo una abertura lateral; la parrilla se carga siempre por el lado opuesto á esta abertura, y á cada carga se la hace girar 180° para forzar á los gases del combustible que se acaba de cargar á pasar sobre el carbón en combustión avanzada en la otra mitad de la parrilla. Obedece, como se ve, este sistema al mismo principio de la carga alternada.

Los *hogares con inyección de vapor* se proyectaron en la creencia de que el vapor inyectado, bien encima, bien debajo de la parrilla, al ser descompuesto por el calor, el hidrógeno debía producir, por su combustión, un suplemento de calor que se sumaría al del combustible. No es necesario hacer resaltar la falsedad de esta idea, puesto que el calor absorbido por la descomposición del vapor es exactamente igual al necesario para la formación del agua por combustión del hidrógeno; de manera que, si en alguna ocasión se obtuvieron resultados favorables con este procedimiento, deben atribuirse al aumento de tiro producido por la corriente de vapor, ó bien porque ésta favorecería la remoción y mezcla de los gases comburentes y combustibles haciendo así más completa la combustión.

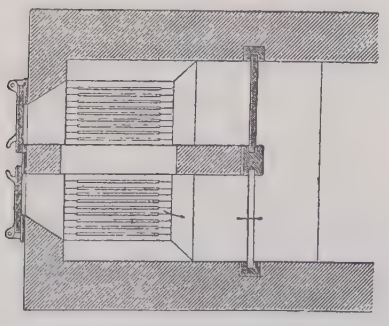

Fig. 64

Hogar doble de carga alternativa

Entre los varios sistemas de inyección de vapor ensayados describiremos únicamente el debido á Orvis, que consiste (fig. 66) en un globo esférico de fundición en el cual se lanza un chorro de vapor por medio de un inyector cónico cuyo orificio de salida se regula introduciendo más ó menos un vástago terminado en punta, movido por un volante que lo rosca en su tuercacorrespondiente. El globo comunica por un tubo vertical con la atmósfera y por otro horizontal con el interior del hogar por encima de la parrilla; de esta manera el chorro de vapor arrastra consigo una cierta cantidad de aire que constribuye á activar la combustión. Ordinariamente se colocan dos de estos aparatos uno á cada lado del hogar, y algunas veces cuatro, inyectando la mezcla de aire y vapor en los cuatro ángulos en direcciones opuestas á fin de producir remolinos que faciliten la mezcla y activen la combustión. Con los aparatos de inyección el humo visible se disminuye y hasta se suprime en ocasiones, pero no producen economía sensible de combustible.

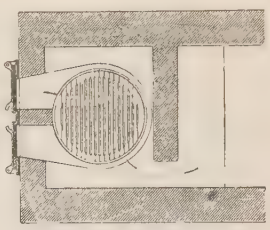

Fig. 65

Hogar de parrilla giratoria

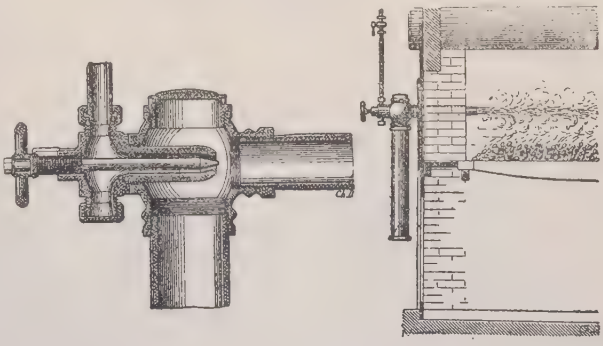

Fig. 66

Aparato de inyección de vapor Orvis

La *inversión y contracción de la llama* tiene por objeto obtener una mezcla más íntima de los gases comburentes y combustibles por procedimientos más sencillos que en otros de los sistemas que hemos descrito. En los hogares ordinarios el altar ya produce algo del efecto buscado, pero el análisis indica que el resultado es incompleto, puesto que se encuentran en los gases que salen por la chimenea gases combustibles no quemados y al propio tiempo un exceso de oxígeno, de donde se deduce que la mezcla no ha sido suficiente ó que se ha verificado demasiado tarde. Con objeto de acentuar y anticipar la remoción y mezcla se ha establecido en algunos hogares, delante ó detrás del altar, una bóveda ó murete superior que fuerza á la llama á cambiar de dirección y á contraerse por la disminución de la sección. Esta disposición, en su forma más elemental, es la representada en la figura 67, aplicada á un hogar exterior. Aunque es-

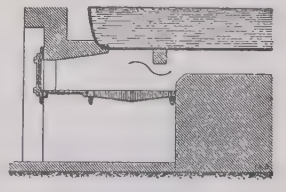

Fig. 67

Hogar de contracción de llama

torba un poco la radiación del calor sobre el fondo de la caldera, el efecto producido es generalmente favorable.

Otro hogar de esta clase es el Tenbrinck, muy conocido por haber sido usado en las locomotoras de la compañía francesa de ferrocarriles de Orleáns. En la caja de fuegos está dispuesta (figura 68) una caja plana inclinada, llena de agua por estar en comunicación por su parte superior é inferior con el interior de la caldera; dicha caja forma una pantalla que obliga á los gases de la combustión á retroceder para buscar la salida por encima de la pantalla para llegar á la cámara de combustión y á la placa tubular de la caldera. La parrilla está muy inclinada y la carga se efectúa por una tolva por encima de la cual un registro permite dar entrada al aire exterior, que va así al encuentro de los gases combustibles. Las escorias se deslizan hasta la parte inferior de la parrilla, en donde hay una parte horizontal que el fogonero puede hacer girar; de esta manera se hace la limpieza del hogar sin dificultad.

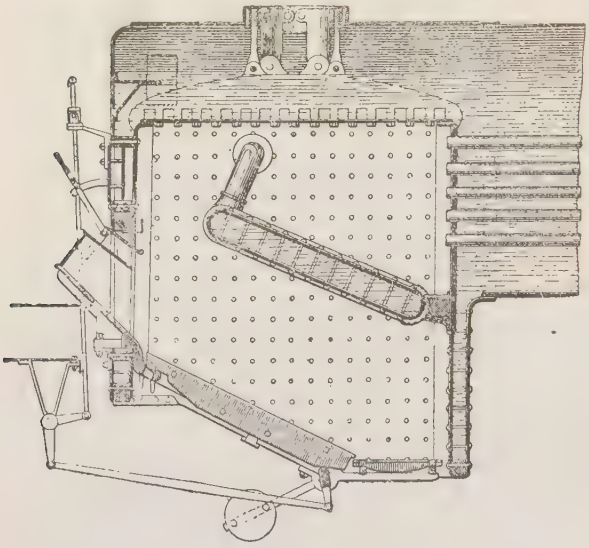

Fig. 68

Hogar de inversión de llama Tenbrinck

Tenbrinck proyectó también para calderas fijas un hogar fundado en los mismos principios.

Los dos hogares Tenbrinck pueden considerarse también comprendidos en la clase 6.ª (hogares mixtos), puesto que, además de la inversión de llama, están dotados de inyección de aire. En la misma clase 6.ª se hallan incluídos otra porción de hogares, de algunos de los cuales nos ocuparemos en el párrafo siguiente.

§ 8. *Hogares modernos.* Á pesar de que los hogares fumívoros descritos en el párrafo anterior no hayan dado en la práctica los resultados de ellos esperados, más quizá por atraso de la técnica que por deficiencia de su teoría, algunos de los modelos no fueron abandonados en absoluto sino que se siguieron perfeccionando, y, gracias á los enormes progresos industriales conseguidos, han podido servir de base á varios hogares modernos que han resuelto, casi á la perfección, no sólo el problema de la combustión racional obteniendo del carbón el rendimiento térmico máximo, sino también una reducción importante de la mano de obra para la carga de las parrillas, obteniéndose con ambas mejoras beneficios económicos de gran consideración.

En general, los hogares mecánicos de carga automática tienen como base y antecedente el de parrilla de cadena Tailfer. Estos modernos sistemas se emplean preferentemente en instalaciones de calderas múltiples, en grandes centrales eléctricas, por ejemplo, en que las variaciones de carga de la instalación se atienden por la parada ó puesta en marcha de una ó varias unidades completas; también se emplean en calderas aisladas con régimen de marcha muy regular, ó cuando la instalación disponga de reguladores automáticos actuando sobre la actividad de combustión de los hogares; en este caso las parrillas toman por sí mismas, según el poder calorífico del combustible empleado, la velocidad de avance conveniente á la intensidad de combustión y, por tanto, á la producción del vapor exigido, al propio tiempo que los ventiladores, ó aparatos de tiro, modifican también automáticamente la velocidad, ó posición, para dar una combustión completa en los hogares.

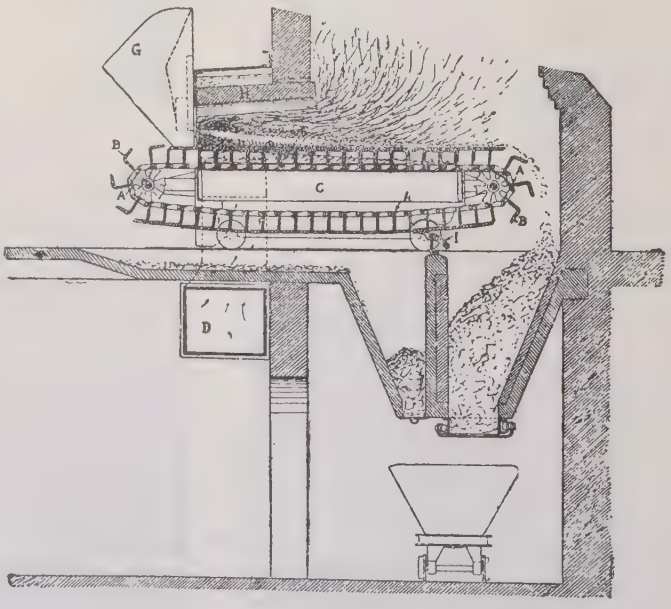

Fig. 69

Parrilla de cadena Roubaix

Los hogares mecánicos modernos están generalmente organizados para quemar hulla; y el cálculo de sus elementos esenciales, de la alimentación de aire en particular, está basado en la naturaleza y composición

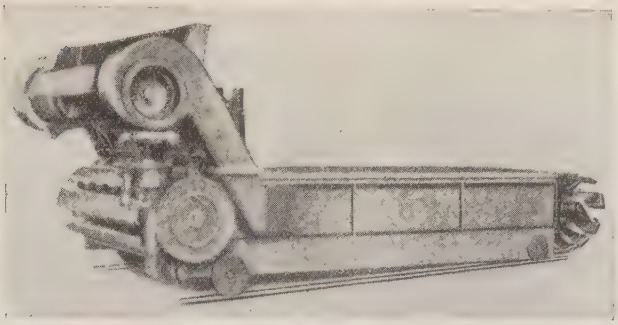

FIG. 70

Parrilla Roubaix autónoma

del combustible en carbono, materias volátiles y cenizas. Los constructores suministran también modelos especiales para otras clases de combustibles, tales como coke, lignito, etc., adaptados á los diferentes procedimientos de tiro empleados. Las disposiciones que vamos á describir son las que se refieren á la hulla ordinaria.

Uno de los hogares de esta clase más conocido es el Roubaix, del cual existen varios tipos, pero la parte esencial de los mismos puede verse en la figura 69; la parrilla de cadena está constituída por una serie de soportes articulados *A* á los cuales se atornillan las piezas angulares *B*, llamadas toberas porque su trazado es tal que unidas unas á otras dejan entre sí orificios por los cuales el aire es inyectado á través de la masa de carbón; las dimensiones de las toberas están en relación con el tamaño del combustible para que está construída la parrilla; el aire llega hasta la parrilla por unas cajas de viento longitudinales *C* provista cada una de un registro adecuado para que el acceso del aire, que proviene del conducto principal *D*, encuentre menos salida; la carga se efectúa por medio de la tolva *G* de manera continua, y las cenizas y escorias caen por la parte posterior por otra tolva en una vagoneta, en la cual se recogen también los residuos adheridos á la parrilla, que ésta desprende á su paso por la parte anterior del cenicero, para lo cual hay una tercera tolva á la cual se envían dichos residuos por medio del rastrillo.

La figura 70 representa otra parrilla Roubaix llamada autónoma porque lleva en sí todos los elementos necesarios para producir el movimiento de la rejilla, la carga y la inyección de aire, sin que ninguno de ellos tenga relación ni conexión con la parte fija de mampostería del hogar; y como está montada sobre carriles se puede separar completamente del horno para hacer limpiezas y reparaciones.

Hogares de carga continua análogos al Roubaix, pero con características especiales cada uno de ellos, existen una porción de modelos, como los Hotchkiss, Keystone, Laclide-Christy, Buttner, Kröpelin, Hawley, Coxe, Babcock et Wilcox y otros.

Los *hogares de carga intermitente* están dotados, unos de parrilla ordinaria y otros la tienen mecánica, análoga á la de los anteriores, de los que difieren porque la carga, hecha por mecanismos especiales, se verifica á intervalos regulares ó á *paletadas*, como suele decirse. Unos, como el *hogar Leach*, está dotado de un cargador constituído por una rueda de paletas. Otros, como *el Schmidt*, están caracterizados por un distribuidor de inclinación variable que reparte el carbón en distintos puntos de la parrilla. En algunos, como en el *hogar inyector Parson*, el carbón, al hacer la carga, cae sobre un saliente de la tobera de inyección de aire y vapor; el carbón es así lanzado por los gases inyectados á presión sobre toda la superficie de la parrilla. Finalmente, hay varios, entre ellos los hogares Catapult, Axer, Seyboth Proctor, etc., en los que una especie de pala recibe el carbón de la tolva y por un movimiento mecánico lo lanza al interior del hogar como podría hacerlo el fogonero.

En la figura 71 representamos un cargador automático, bastante usado, que puede dar idea clara de los del sistema últimamente citado. Consiste en una tolva debajo de la cual, obturando la salida, hay una rueda de paletas formando varios cangilones; esta rueda gira automáticamente á intervalos regulares; un ángulo igual al del sector correspondiente á una de las divisiones, dejando caer la carga de carbón contenida en un cangilón á un departamento inferior cilíndrico en el que gira también en el momento oportuno una pieza formada por dos palas opuestas, las cuales en su rotación recogen y lanzan al interior del hogar el combustible correspondiente á una carga. Este cargador puede convertirse en semicontinuo si se suprime el departamento inferior y se hace que caiga el carbón directamente sobre la parrilla, dando en este caso un movimiento continuo más ó menos lento á la rueda de paletas, en lugar del intermitente del caso anterior.

Las parrillas inclinadas de barrotes móviles son también interesantes. La carga se hace en ellas por medio de una tolva colocada sobre su extremo anterior; los barrotes, de pequeña longitud, colocados en varios órdenes, giran alrededor de un eje común como las tablillas de una persiana, y este movimiento es el que produce el avance del combustible desde un extremo al otro de la parrilla. De este sistema son las parrillas Savary-Roney y Murphy; á él pertenece también la parrilla semiautomática Roubaix representada en la figura 72, cuyo examen basta para comprender su funcionamiento.

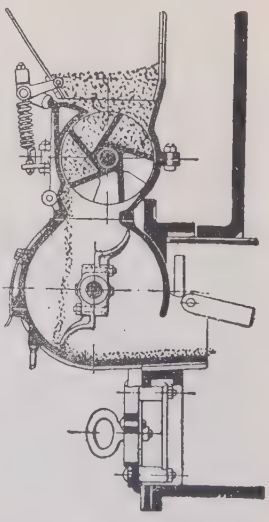

FIG. 71

Cargador automático

Existen otras parrillas llamadas *escalonadas* cuyo nombre explica su disposición; de este género son las Leflaive, Buttner-Piontek y la Strens, representada en la figura 73. En éstas la carga se verifica por medio de una tolva y el combustible desciende por su propio peso é impulsado por el aire y gases de la combustión.

Entre las disposiciones más modernas de parrillas citaremos, para terminar, las designadas por los ingleses con el nombre de *Underfeed Stokers*, frase que traducida literalmente significa *fogonero debajo de la*

parrilla, con lo que se quiere indicar el completo automatismo del funcionamiento del mecanismo. Á este género pertenecen los hogares Erith y Erith-Riley

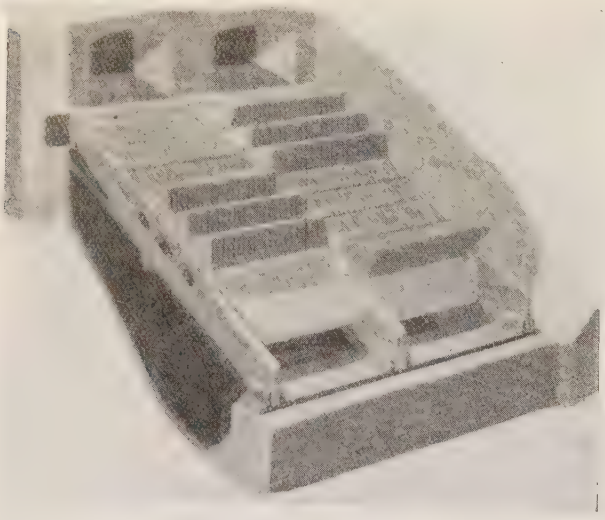

Fig. 72

Parrilla automática Roubaix

y el construído por la *Société des Foyers mécaniques Roubaix*, de los cuales vamos á describir este último.

El combustible, procedente de una tolva *A* (figuras 74 y 75), cae sobre una placa central *EE* situada bastante más baja que los extremos de los barrotes inclinados *FF* para formar una caja rectangular que recoge el carbón. La placa *EE* tiene un movimiento de vaivén longitudinal mediante el cual, y empujándolo con unos resaltos de su superficie superior, obliga al carbón á avanzar hacia el extremo posterior de la parrilla, pero al propio tiempo el combustible, después de experimentar una destilación, desborda los barrotes laterales movibles é inclinados *F* sobre los cuales termina el coke su combustión deslizándose sobre ellos hasta caer convertido en escorias y cenizas sobre las placas rebatibles *K*, mediante las cuales, haciéndolas girar, se limpia la rejilla.

El movimiento alternativo de la barra *EE* se obtiene por el vástago del émbolo de un cilindro *C* conectado á un resalto *D* de la placa; la velocidad de este movimiento es regulable entre una oscilación cada tres minutos y quince oscilaciones por minuto; el mismo émbolo arrastra en su movimiento á la pieza *B*, que empuja el carbón procedente de la tolva, realizando así la carga intermitente del hogar á intervalos proporcionados á la intensidad de combustión, haciendo rebasar el combustible hacia los costados en la forma que se ha explicado anteriormente.

Los barrotes *F* son huecos y alternativamente fijos y movibles; el movimiento de elevación y traslación longitudinal de estos últimos es producido por unas levas de los ejes *H*, y debido á él desciende el combustible por los barrotes inclinados hasta las placas *K*, que son rebatidas por el fogonero cuando están cubiertas de escorias.

El aire del ventilador llega por *NO* al conducto *Q*, desde el cual se divide en dos partes; una sale directamente por los orificios *R* practicados en las cabezas de los barrotes, atraviesa el combustible contenido en el espacio central que se encuentra en el período de destilación, á la que contribuye; otra parte sigue por el interior de los barrotes, á los que refrigera á la vez que él se calienta, y, siguiendo la dirección marcada por las flechas, sale por los orificios *S* al cenicero, para atravesar después el combustible que se encuentra sobre los barrotes, activando y completando la combustión.

Aparte de la complicación mecánica, es indudable la perfección de este sistema, que permite la combustión completa con aire caliente de todo género de combustibles, ya que se puede regular el gasto de éstos, así como la velocidad de los elementos movibles y la entrada del aire.

§ 9. *Hogares para carbón pulverizado.* El empleo del carbón pulverizado, iniciado no hace muchos años en los Estados Unidos, ha adquirido un gran desarrollo en estos últimos tiempos, por lo que nos vamos á ocupar de él con algún detalle.

Un combustible será tanto más fácil de quemar completamente cuanto más íntimo se pueda hacer el contacto de sus moléculas ó partículas con el aire comburente y, por consiguiente, cuanto más dividido se encuentre. Se comprende además que el rendimiento de la combustión será mayor si se verifica con la cantidad de aire justo, y en este concepto tiene una gran importancia la uniformidad de composición y homogeneidad de la masa, condiciones que también se obtienen por la división.

Estas condiciones se encuentran perfectamente realizadas en los gases; por esta razón la combustión de éstos es tan fácil de hacerla regular y de conseguir que sea completa.

El carbón reducido á polvo lo más menudo posible se encuentra en el estado más próximo al gaseoso desde el doble punto de vista de la homogeneidad de la masa

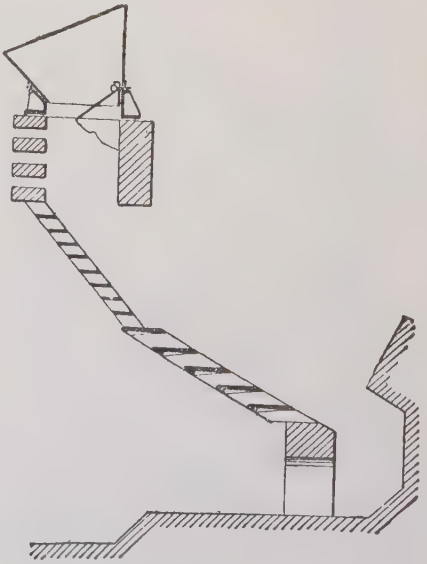

Fig. 73

Parrilla de Strens

y de la división de sus partículas; difiere sin embargo de los gases en que cada una de sus partículas contiene no solamente las partes combustibles sino también

los elementos inertes del carbón y el agua que constituye su grado de humedad; los combustibles terrosos dan hasta un 30 por 100 de cenizas, y los más pobres de éstos sólo pueden utilizarse reducidos á polvo, puesto que sería imposible quemarlos en otra forma, ni aun en los hogares de parrilla más perfeccionados.

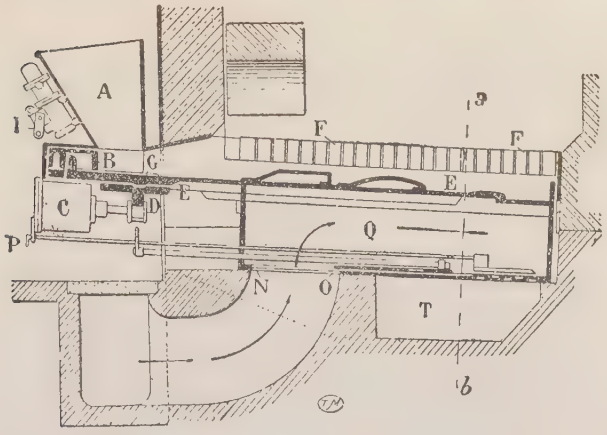

Fig. 74

Hogar Roubaix. «Underfeed Stoker». Sección longitudinal

Análogamente á lo que ocurre en los hogares para combustibles gaseosos, los destinados á quemar carbón pulverizado llegan á estar sometidos á muy altas temperaturas (1200 á 1400°), ésta es una de las razones por que esta clase de combustibles se prestan á la producción del vapor á alta temperatura y, por consiguiente, á presiones elevadas, como hoy tiende á utilizarse por el mayor rendimiento total que en esas condiciones proporciona. Evidentemente, tan altas temperaturas destruirán rápidamente las paredes refractarias de los hogares, pero este inconveniente se atenúa refrigerando aquéllas por una corriente de aire secundario ó formándolas con haces de tubos de agua.

Para preparar el carbón debe reducírsele á polvo, tanto más fino cuanto más difícil sea su inflamación, es decir, cuanta mayor proporción de materias incombustibles tenga.

El grado de sequedad tiene también mucha importancia por la tendencia que tiene el polvo á aglutinarse, con tanta más facilidad cuanto más fino es y mayor cantidad de humedad contiene. Las normas adoptadas corrientemente en estos aspectos son las siguientes:

El tamaño de los granos deberá ser tal que pase un 75 por 100 de la masa total por un tamiz de 1600 mallas por centímetro cuadrado; 15 por 100 por el de 6400 mallas, y 10 por 100 por uno de 14400 mallas en la misma unidad de superficie.

El carbón no debe contener más de un 2 por 100 de humedad cuando se lleva á las trituradoras. Se dice que un carbón está bien seco cuando contiene el 1 por 100 de humedad.

El carbón se tritura previamente en una trituradora corriente, y se pulveriza luego, bien en un pulverizador de bolas (pulverizador Füller) ó en uno de rodillos (pulverizadores Raymond ó Bonnet).

El secado suele hacerse en secadores rotativos alimentados por el calor de los gases que se dirigen á la chimenea. Existen aparatos llamados *turbopulverizadores* ó *aeropulverizadores*, organizados para pulverizar é inyectar el carbón en los hogares sin necesidad de secarlo, con tal que su grado de humedad no exceda de un 5 por 100.

El carbón pulverizado arde lo mismo que un gas, siempre que penetre en el hogar mezclado íntimamente con la cantidad de aire necesario para su combustión. La mezcla se verifica en un quemador especial con una tobera que desemboca en el hogar; como la temperatura de las paredes de la cámara es muy elevada, basta el calor radiado por ellas para inflamar las partículas de carbón inyectado.

Los hogares para carbón pulverizado exigen dos reguladores, uno para la cantidad de carbón lanzado á la cámara de combustión, y el segundo para el aire que ha de alimentarla; la combinación de ambos permite actuar sobre la temperatura del hogar y modificar la de los gases á la salida. La combustión puede conseguirse sin enfriamiento del hogar por exceso de aire, y hacer que sea completa sin que quede ningún residuo incombusto, de manera que las materias minerales formen una ceniza desprovista de partículas combustibles. Tal combustión está caracterizada por una proporción de 13 á 17 por 100 de anhídrido carbónico, con ausencia completa de óxido de carbono. Los hogares en que se quema carbón pulverizado se puede decir que son naturalmente fumívoros, y si se compara el rendimiento de este combustible con otro ordinario del mismo poder calorífico, se observará una economía de combustible, para el mismo efecto, de 30 á 35 por 100. Esta sola cifra basta á explicar el favor con que ha sido acogido este procedimiento térmico en los centros industriales de importancia.

En este género de hogares es más indispensable que en los ordinarios el tener en cuenta el grado de fusibilidad de las cenizas para organizar los ceniceros en condiciones de que no puedan ser cegados por la acumulación de depósitos pastosos sobre las paredes. Por esta circunstancia y otras varias los hogares para carbón pulverizado necesitan en su organización y construcción un cierto número de disposiciones especiales.

Las *cámaras de combustión* deben ser bastante espaciosas en todos sentidos para que la velocidad máxima de los gases procedentes de la combustión no exceda de 2 metros por segundo. En el caso particular de hogares para calderas de vapor la experiencia ha demostrado que la capacidad de dichas cámaras debe

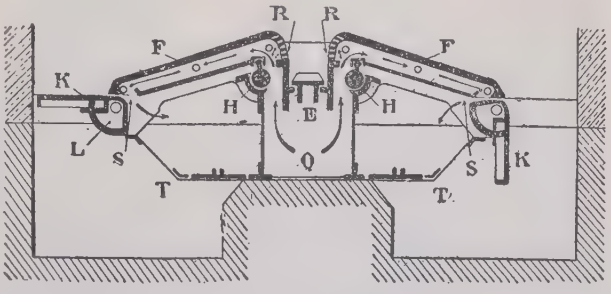

Fig. 75

Hogar Roubaix. «Underfeed-Stoker». Sección transversal

estar próxima á 30 decímetros cúbicos por kilogramo de carbón quemado por hora.

La temperatura de 1400° en la proximidad de los quemadores desciende á 1200 en el fondo de la cámara de combustión y cerca del cenicero. Esta última temperatura está impuesta por la necesidad de eliminar por vía de fusión las cenizas fusibles. Si éstas fundiesen á temperatura inferior, se podría rebajar la de trabajo en el hogar admitiendo un exceso de aire ó reduciendo la actividad de combustión. En el caso de que las cenizas no fuesen fusibles sino pulverulentas, se provoca el depósito de ellas en una antecámara en comunicación con el cenicero, para evitar sean arrastradas por la corriente de gases hasta la caldera.

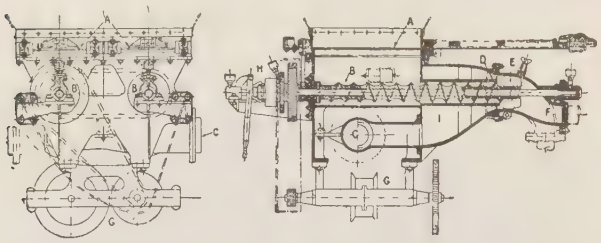

Fig. 76

Distribuidor Lopulco-Roubaix: *A*, registro de admisión; *B*, distribuidores helicoidales; *C*, entrada del aire; *D*, salida del aire, con eyector para el arrastre del carbón; *E*, turbina mezcladora; *F*, conexión con el quemador; *G* y *H*, órganos mecánicos

Las paredes de la cámara de combustión están generalmente refrigeradas por el exterior, para lo cual las partes más expuestas al chorro de llamas son de doble pared formando conducto de circulación para el aire secundario que desemboca luego en el hogar para contribuir á la combustión.

Los hogares dispuestos para la combustión de carbón pulverizado se clasifican en dos grupos, caracterizados por la manera como se verifica la distribución del carbón y la mezcla del aire comburente con el polvo de carbón.

En uno de estos grupos entran los sistemas en los cuales el carbón pulverizado está almacenado en una tolva situada encima del hogar; los quemadores reciben en este caso directamente el carbón de dicha tolva.

En este grupo, entre otros sistemas, se pueden citar:

El *sistema Füller*, en el cual el transporte del polvo de carbón se hace por medio de un tornillo sin fin; una cadena con cangilones recoge el carbón á la salida del pulverizador y lo eleva hasta el tornillo sin fin que va á terminar encima de la tolva. Los distribuidores funcionan por medio de motores de velocidad variable que lanzan el combustible hasta los quemadores; la cantidad de carbón se regula, por consiguiente, por la velocidad del motor, y la inyección de aire, por medio de un registro.

El *sistema Quigley;* en éste el carbón es transportado hasta las tolvas por una corriente de aire comprimido. Esta instalación exige tantos conductos como tolvas. Distribuidores apropiados colocados en la parte inferior de las tolvas alimentan los quemadores en la misma forma que en el sistema Füller.

El *sistema Lopulco* (construído por la Sociedad anónima de hogares automáticos Roubaix), en el cual el carbón pulverizado es conducido al hogar por medio de distribuidores de tornillo sin fin que alimentan cada uno dos quemadores tipo Lopu co colocados en la parte superior de cada hogar.

En las figuras 76, 77 y 78 se representan los principales elementos constitutivos de este sistema; la leyenda puesta al pie de cada una de ellas basta para comprender el funcionamiento del conjunto de la instalación.

El quemador Lopulco está caracterizado por su sistema de inyección de aire; la cantidad de éste que llega al quemador mezclado con el carbón no representa más que una parte del comburente necesario; el aire complementario es inyectado y absorbido por el tiro natural á través de las puertas y de los conductos practicados en los muros laterales del hogar, que van á desembocar por una serie de orificios en la pared anterior de la cámara de combustión. El consumo de fuerza motriz para la marcha de los ventiladores es insignificante. Las cenizas caen sobre una pantalla compuesta de tubos de agua que impiden la vitrificación, conservándolas en estado pulverulento, lo que facilita considerablemente las evacuaciones.

En el segundo grupo de aparatos el carbón es transportado en suspensión en el aire que se mueve por una tubería formando un circuito cerrado con derivaciones á todos los hogares de la instalación.

En este grupo citaremos:

El *sistema Holbeck;* en éste la mezcla de aire y carbón es lanzada á la tubería de distribución por un ventilador; en cada hogar entra la cantidad necesaria, regulada por una compuerta especial, y el sobrante vuelve al pulverizador, en donde se deposita en una tolva desde

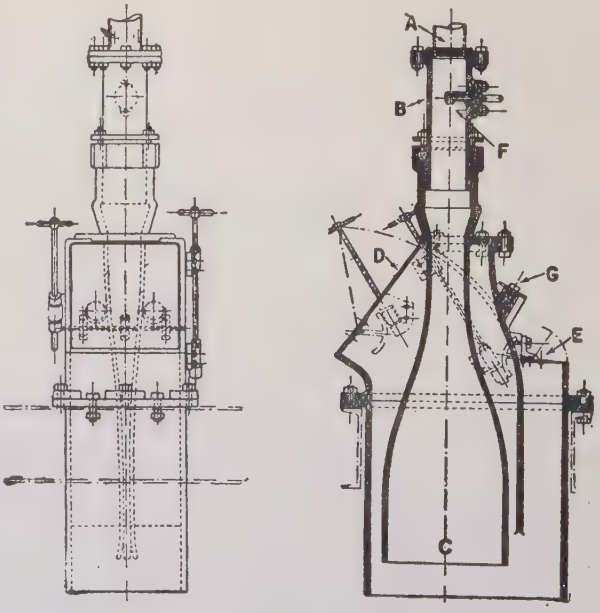

Fig. 77

Quemador Lopulco-Roubaix: *A*, entrada del carbón pulverizado; *B*, empalme; *C*, difusor; *D* y *E*, aspiración de aire; *F*, inyector de vapor que sirve de soplador suplementario; *G*, encendedor de aceite pesado

la que cae sobre un tornillo sin fin que lo conduce á la tobera de un ventilador situado en el origen del ciclo recorrido por la mezcla de aire y carbón pulverizado.

En el *sistema Covert* la mezcla de aire y carbón, no admitida por los hogares en una vuelta, llega otra vez al ventilador de origen, el cual la mantiene en

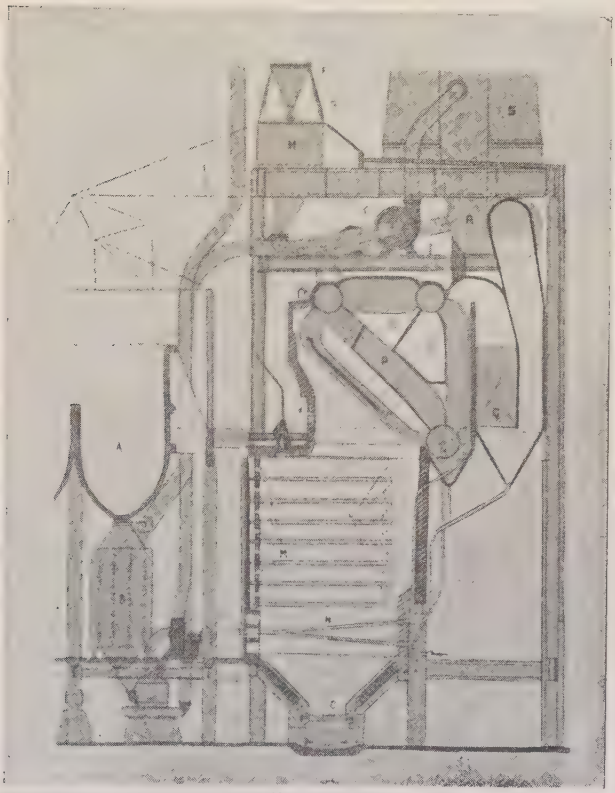

FIG. 78

Instalación completa sistema Lopulco-Roubaix: *A*, tolva depósito del carbón; *B*, secador, calentado por derivación de los gases de la combustión; *C*, ventilador para inyectar los gases de la combustión en el secador; *D*, pulverizador de rodillos Raymond; *E*, aspirador de agotamiento; *F*, colector; *G*, transportador de tornillo; *H*, tolva del carbón pulverizado; *I*, *J*, ventiladores de distribución; *K*, quemadores; *L*, cámara de combustión; *M*, orificios de entrada de aire en el hogar; *N*, tubos de circulación de aire; *O*, pantalla de tubos de agua del cenicero; *P*, caldera; *Q*, economizador; *R*, ventilador de tiro; *S*, chimenea

circulación hasta que es consumida por los hogares. El carbón está almacenado en una tolva con un eyector de aire en su base; este aparato envía una cierta cantidad de carbón y aire á una cámara en la cual se completa la mezcla gracias á otro ventilador, por el que es lanzada á la tubería de circulación en la que se encuentran las derivaciones correspondientes á los distintos quemadores; una corriente de aire suplementario desemboca en cada quemador, regulándose la cantidad necesaria para una buena combustión.

En el *procedimiento de la Société pour l'utilisation des combustibles*, el carbón, previamente seco al 1 por 100 de humedad, se reparte entre los depósitos de alimentación de los pulverizadores; estos aparatos, además de su disposición mecánica para la pulverización, tienen otra para la separación previa del polvo en una corriente de aire que atraviesa el aparato y circula en un circuito cerrado en el que funcionan un ventilador, un selector y un colector; este último va almacenando el combustible en tolvas, desde las cuales un ventilador de eyección lo envía á los quemadores con la cantidad de aire estrictamente necesario para efectuar el transporte. El aire suplementario para la combustión lo proporciona otro ventilador regulable.

A las disposiciones del segundo grupo se les ha atribuído el peligro de que la mezcla de carbón y aire es explosiva cuando el aire se encuentra en proporción suficiente para quemar completamente el carbón con que está mezclado, y, por lo tanto, puede verificarse la detonación por penetración de la llama en los conductos de distribución, ocasionada principalmente por detención de alguno de los ventiladores de eyección. Sin embargo, la probabilidad de una explosión por estas causas es remotísima, porque la cantidad de aire con que circula el carbón en todos los sistemas (3 á 4 metros cúbicos por kilogramo de carbón), es insuficiente para quemar completamente el carbón y, por consiguiente, para formar la mezcla explosiva, para lo cual serían precisos de 12 á 15 $m.^3$ por kg. de carbón; y la inversión de llama también es dificilísima, puesto que los ventiladores mantienen una velocidad del aire de 25 m. por segundo, como mínimo.

En las grandes instalaciones con un consumo de carbón mayor de una tonelada por hora, la pulverización del combustible está centralizada por medio de pulverizadores de gran capacidad, como el representado en la figura 79, que es un modelo Raymond de rodillos con separación por aire para la selección.

En las instalaciones de menor importancia se utilizan los aeropulverizadores como el de la figura 80, compuestos de un mecanismo triturador de paletas y un ventilador, conectatados ambos á un motor de 6 á 8 caballos; una tubería directa conduce la mezcla hasta el quemador. La potencia necesaria para el funcionamiento de este aparato es aproximadamente de 5 caballos por 100 kg. de carbón.

Las ventajas generales obtenidas con el empleo del carbón pulverizado como combustible, son las siguientes:

Economía de un 30 á un 35 por 100 de combustible.

Economía considerable en la mano de obra.

Posibilidad de utilizar combustibles muy pobres. Los combustibles con 25 por 100 de cenizas y poder calorífico de 6000 á 6500 calorías dan un rendimiento térmico de 75 á 80 por 100. Claro es que el rendimiento máximo del sistema se obtiene con carbones de buena calidad.

Debido á estas ventajas el desarrollo adquirido por este sistema ha sido enorme en pocos años; en los Estados Unidos, en donde se inició su empleo hace apenas una veintena de años, en el año 1923 se consumieron en sus industrias metalúrgicas unos ocho millones de toneladas de carbón pulverizado, sin contar el dedicado á calefacción de calderas de vapor y otros usos industriales.

En Europa también ha tenido acogida extraordinaria, sobre todo en los países que no poseen más que combustibles muy pobres; tal ocurre, por ejemplo, en Suecia, en cuyos caminos de hierro se utiliza este procedimiento para reemplazar el carbón, que necesi-

taban importar, por la turba, que abunda en el país. También los ferrocarriles italianos han instalado una central de pulverización de lignitos para alimentar

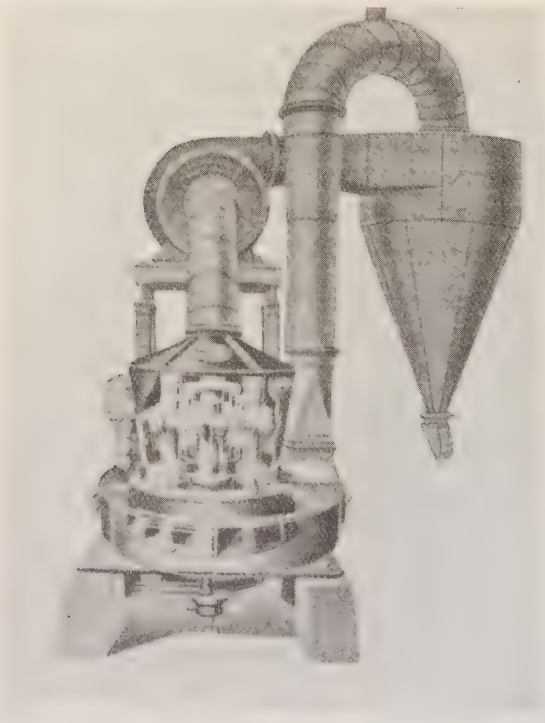

Fig. 79

Pulverizador Raymond

las locomotoras en la región norte de Italia. En Alemania, Francia, sin que haga excepción España, se han hecho instalaciones muy importantes de carbón pulverizado, sobre todo para alimentar hornos metalúrgicos.

§ 10. *Hogares para combustibles líquidos y gaseosos.* El petróleo bruto ó algunos de sus derivados son los únicos combustibles líquidos que se emplean en la calefacción de las calderas de vapor. En la primera forma se utiliza solamente en los países productores, Cáucaso, Pensilvania, Texas, etc. En los demás países el producto usado en los hogares de las calderas es un aceite combustible pesado (mazout) que proviene de la destilación ó rectificación del petróleo bruto.

Desde hace algunos años el uso de este combustible se ha extendido considerablemente en los barcos de guerra y comerciales á causa del mayor poder calorífico (10500 á 11000 calorías), con relación á los carbones ordinarios, lo que tiene como consecuencia inmediata el aumento de radio de acción, condición tan importante en la marina. El empleo del carbón exigía el aprovisionamiento de combustible, en los barcos que hacían la travesía entre Europa y América, en los dos extremos de su recorrido; hoy los que emplean petróleo pueden hacer sin reposición el viaje de ida y vuelta.

El combustible líquido se introduce en los hogares pulverizado por medio de un chorro de vapor que arrastra al propio tiempo el aire necesario para la combustión; claro es que esto exige hogares especiales organizados además para resistir las altas temperaturas desarrolladas en la combustión; pero también se quema á veces en los hogares ordinarios, en los que se obtiene una calefacción mixta de hulla y petróleo que permite aumentar la potencia de vaporización de la primera; en este caso basta añadir al hogar corriente el pulverizador del petróleo.

Los hogares especiales para quemar petróleo no tienen parrilla ni cenicero; su forma es la de un horno revestido de materiales refractarios, en el cual penetran las toberas de los quemadores, y repartidos á su alrededor se hallan los elementos de vaporización de la caldera; estos elementos están protegidos contra el chorro directo de la llama por medio de un murete refractario, que sirve también para retardar el movimiento de los gases á fin de que rindan el mayor calor posible.

Los quemadores alimentados por vapor ocasionan un gran consumo de éste (3 á 10 por 100 del vapor producido); además, la introducción del vapor en el hogar reduce la temperatura de éste; ambas razones hacen que se vayan substituyendo los pulverizadores de vapor por los quemadores de aire comprimido, cuyo funcionamiento resulta más económico.

Los pulverizadores del tipo de inyector se componen en principio de dos tubos concéntricos, cuya extremidad es ligeramente troncocónica, por los cuales circulan, respectivamente, el petróleo y el vapor. La presión del vapor depende de la densidad del combustible empleado, pero en general difiere poco de 3 kg. por centímetro cuadrado.

La figura 81 representa un quemador tipo Babcock et Wilcox de chorro de vapor adaptado á un hogar. Estos mismos constructores tienen otro tipo en el cual la pulverización se hace por fuerza centrífuga, llegando el combustible al quemador con la presión de 14 ó 15 kg. por centímetro cuadrado.

En los sistemas más comúnmente empleados el petróleo se calienta á una temperatura que depende del consumo del quemador, antes de llegar al cual es filtrado dos veces. Para un consumo de 130 kg. de petróleo por hora la temperatura del petróleo se eleva á 100° aproximadamente, y la presión de inyección

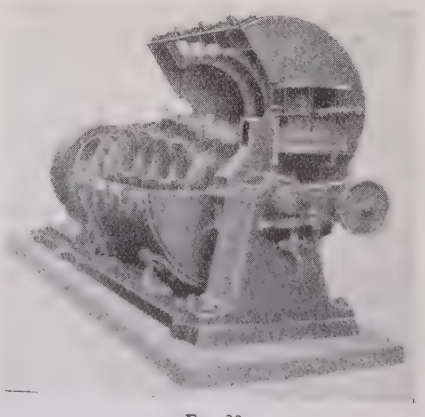

Fig. 80

Turbo-pulverizador

será de 4 á 4,5 kg.; y para el gasto de 220 kg. de petróleo la presión debe ser de 10 kg. y la temperatura del líquido combustible de 65°. De una manera gene-

ral, se puede decir que la presión varía en sentido inverso de la temperatura.

El petróleo es inyectado en forma de abanico ó de cono de pulverización que se inflama á unos 20 cm. del orificio del inyector. El cono de llamas calienta uniformemente el hogar, haciéndose con gran facilidad la

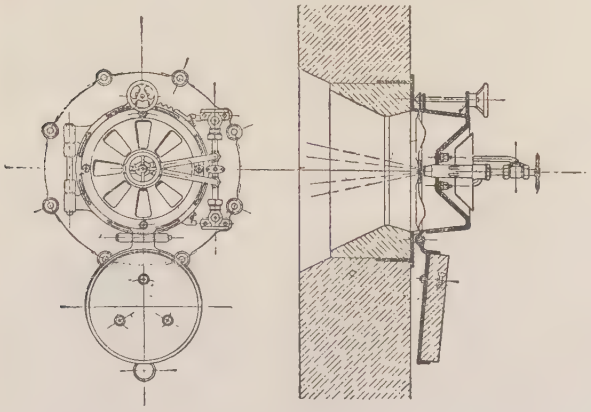

Fig. 81

Quemador Babcock et Wilcox

regulación de la combustión y de la calefacción de la caldera.

El efecto fumívoro de estos hogares es absoluto si se regula convenientemente la entrada de aire, puesto que aquella cualidad está favorecida por la alta temperatura de combustión.

Aun cuando la utilización del petróleo tenga evidentes ventajas sobre el carbón para calentar las calderas de locomotoras y barcos, no parece que su uso deba generalizarse para esa aplicación, pues siempre será más ventajoso aplicarlo directamente en los motores de explosión, sin pasar por la producción intermedia del vapor, que se traduce en pérdidas térmicas de consideración.

Por otra parte, es necesario reconocer que la producción relativa del petróleo, en comparación con la del carbón, no permite en la actualidad extender demasiado el uso del primero á muchas aplicaciones industriales en que se puede hacer uso del segundo, tanto más cuanto que el desarrollo prodigioso del automovilismo y la aviación hace prever la necesidad de dedicarles la casi totalidad de la producción de petróleo, á menos que se descubran grandes yacimientos de este líquido ó la manera de obtener otros combustibles que puedan substituirlo.

Entre los combustibles gaseosos, el único que ha sido utilizado hasta ahora en la industria para calentar calderas de vapor es el constituído por los gases de los altos hornos; pero hoy en día el estudio del mejor aprovechamiento térmico de dichos gases induce á emplearlos directamente en los motores de gas.

Sin embargo, como todavía quedan algunas instalaciones de calderas con esta clase de calefacción, diremos que se inyectan á presión en los hogares por quemadores especiales, que, análogamente á los de los combustibles líquidos, dejan penetrar también el aire necesario para la combustión.

§ 11. *Chimenea.* El último elemento del hogar es la chimenea, cuya misión es producir el tiro ó absorción de los gases para hacer pasar el aire á través de la parrilla en cantidad suficiente para que la combustión sea completa y conducir al exterior los gases resultantes.

La descripción de las chimeneas, teoría de las mismas, del tiro natural y forzado, y de los medios de obtener este último, se ha tratado extensamente en las voces correspondientes, á las que remitimos al lector.

§ 12. *Contraste económico de la conducción de un hogar.* En una combustión bien regulada es posible alcanzar un rendimiento de 80 por 100; este rendimiento debe entenderse como la relación entre el calor total contenido en el vapor, al poder calorífico del carbón empleado.

Las principales pérdidas experimentadas en la combustión de un hogar pueden clasificarse en tres clases: la pérdida sensible por la chimenea, la pérdida latente por combustión incompleta y la pérdida representada por los residuos combustibles que pasan al cenicero.

La primera es debida al exceso de aire que penetra en el hogar, el cual es calentado inútilmente, absorbiendo, por consiguiente, un buen número de calorías de las producidas por el combustible. Esta pérdida está dada por la expresión

$$P = (1 + k)\,(t' - t)\,0{,}24$$

en la cual representan:

k el número de kilogramos de aire admitido por kilogramo de combustible;

t' la temperatura de los gases al salir de la chimenea;

t la temperatura del aire al entrar en el hogar;

0,24 es el calor específico medio de los gases.

La segunda pérdida está dada por la fórmula

$$P' = \frac{C}{100}\,(Q - q)$$

C es el tanto por ciento de carbono por kilogramo de combustible transformado en óxido de carbono;

Q el poder calorífico del carbono al convertirse en anhídrico carbónico.

q el poder calorífico del carbono al convertirse en óxido de carbono.

La pérdida por los residuos incombustos será

$$P'' = \frac{c}{100}\,Q$$

c representa el tanto por ciento de carbono que cae en el cenicero;

Q el poder calorífico del combustible.

Las anteriores pérdidas pueden aumentar ó disminuir por varias circunstancias, por lo que, en toda instalación productora de vapor debe existir, además del contraste periódico de rendimiento y conservación de todos sus elementos, un contraste económico permanente que acuse el consumo exagerado de combustible en los hogares. Este puede obedecer á dos causas principales: al trabajo imperfecto ó descuidado del fogonero y á las diferentes pérdidas térmicas citadas, de las cuales la principal es el regulado defectuoso de la admisión de aire.

La perfecta instrucción del fogonero y la comprobación de su trabajo es un punto importantísimo que bien atendido conducirá á obtener grandes economías; después se deberá establecer la comprobación gráfica siempre á la vista del fogonero para que éste vea constantemente la marcha de su trabajo y corrija instantáneamente las faltas observadas; si en la instalación funcionan varias calderas cada una deberá tener su contraste particular, porque, según la posición de cada una con respecto á la chimenea, la admisión del aire, la temperatura de los gases, la suciedad de las parrillas, etc., pueden ser muy diferentes aun cuando los hogares y calderas sean exactamente iguales; los aparatos registradores son indispensables á fin de que el diagrama trazado sirva de documento de estudio que

muchas veces permitirá descubrir hechos y fenómenos imprevistos.

De los dos métodos de comprobación más extendidos en la industria: analizadores automáticos registradores y deprimómetros registradores, son indudablemente los segundos los más ventajosos y los que cumplen todas las condiciones anteriormente indicadas.

Los analizadores automáticos son aparatos frágiles y costosos; por una parte no se puede dotar de uno cada caldera, por su elevado precio, y por otra, tampoco es posible consagrarle á diario los meticulosos cuidados que exigen. Los aparatos de depresión, por el contrario, son robustos, baratos y dan indicaciones inmediatas y bastante precisas sobre la marcha de los hogares.

Claro es que el ideal, para hacer á conciencia el contraste de una instalación moderna, sería disponer de aparatos de prueba y análisis de gases para efectuar las investigaciones periódicas necesarias de regulación, y de un indicador registrador de depresión para cada hogar ó caldera para mantener el contraste permanente de los generadores, ya que estos aparatos tienen la ventaja de proporcionar indicaciones continuas é instantáneas sin exigir ninguna manipulación.

Para calcular las pérdidas térmicas y deducir la manera de reducirlas, el procedimiento más preciso consiste en hacer el análisis de los gases procedentes de la combustión, el cual debe acusar una proporción del 12 por 100 de anhídrido carbónico para un hogar bien conducido. Una proporción menor acusa una pérdida grande de calor sensible arrastrado en exceso por los gases; y si es mayor, indicará insuficiencia de aire y, por consiguiente, combustión incompleta.

Los modelos de aparatos analizadores de los gases son muy numerosos, pero pocos entre ellos son cómodos y casi ninguno robusto, industrialmente hablando. Para evitar las manipulaciones que implican un análisis químico, por elemental que sea, se han ideado analizadores automáticos registradores, pero aun los mejores de éstos son poco recomendables para la industria por varias circunstancias.

Son excesivamente costosos; su precio excede de 1,000 pesetas, lo que impide instalar uno por caldera como sería preciso para que la comprobación fuese eficaz y se pudiesen localizar inmediatamente los defectos para remediarlos. Se ha intentado vencer esta dificultad con una canalización y un sistema de llaves que permitían poner en comunicación sucesivamente cada hogar con el aparato, pero de esta manera el procedimiento pierde la propiedad de automático, puesto que exige una vigilancia constante para hacer la maniobra con oportunidad y evitar escapes probables por la multiplicidad de llaves y empalmes.

Son frágiles y complicados; se comprende que para llegar á conseguir el automatismo y hacer además registrador el aparato, es necesario aceptar una gran complicación, y si se añade á esto que casi todas sus partes se han de construir de vidrio, no es dudoso que ha de resultar demasiado frágil para alternar con los bastos y robustos elementos que se manejan en una instalación de hogares de calderas.

Sus indicaciones son retrasadas; la toma de muestras para los análisis se hace en proporciones 10, 20 ó 30 veces menores que el volumen de gases contenidos en la tubería de conducción al aparato y, por consiguiente, el resultado de los análisis será inscrito por el registrador con un retraso equivalente, esto es, de 40, 80 ó 120 minutos, si el aparato está dispuesto para hacer análisis de cuatro en cuatro minutos. En tales condiciones el instrumento es más bien perjudicial, puesto que conduce á hacer correcciones fundadas en datos quizá completamente distintos á los del momento.

Las indicaciones son inexactas; los errores propios de los aparatos son de consideración por la dificultad de hacer á diario su corrección y rectificación, operación larga y delicada; por este concepto se puede admitir que los errores alcancen del 10 al 25 por 100; pero, además, existe otra causa de error dependiente del momento en que se tome la muestra de gases; supongamos que éstos se tomen cada cuatro minutos; ahora bien, según que la toma se haya hecho inmediatamente antes, ó momentos después de una carga del hogar, la muestra será completamente distinta y las condiciones acusadas por el análisis no corresponderán, ni mucho menos, al valor medio de los últimos cuatro minutos transcurridos. Para que la media fuese rigurosamente exacta sería preciso que la toma de muestras se haga de manera continua y no intermitente.

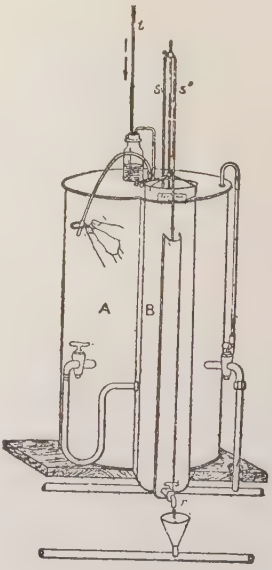

Fig. 82
Aparato de Waller

Por todas estas razones parece preferible adoptar, en lugar de los analizadores automáticos, los aparatos que toman automáticamente y de manera continua las muestras para analizar. Entre éstos el más conocido y usado es el de Waller, cuyo esquema aparece en la figura 82. Se compone de dos recipientes cilíndricos *A* y *B* que comunican entre sí por el tubo con llave que se ve en la figura; ambos están llenos de agua y en el *B* hay un flotador que sostiene al sifón *ss'*, cuyo gasto, del que depende la rapidez de absorción de los gases de la chimenea, es regulable á voluntad. Si se ceba el sifón, el agua de *B* saldrá por el grifo *r* y, al descender el nivel en el depósito *B*, desciende también en el *A* aspirando el gas de manera continua por el tubo *t* en comunicación con el conducto de la chimenea. En el depósito *A* se recogerá, por lo tanto, una muestra de los gases de la combustión durante un largo período que tendrá exactamente las condiciones medias de los correspondientes al tiempo transcurrido, que puede llegar á ser una jornada completa si se regula para ello el gasto del sifón.

Por medio de un analizador cualquiera se determinará después en unos minutos la proporción de anhídrido carbónico de los gases recogidos, y también, si se quiere, la de óxido de carbono, que no permiten determinar los analizadores automáticos. Esta manipulación no exige conocimientos químicos, de manera que la podrá realizar cualquier obrero á quien se le explique una sola vez.

Entre los analizadores es muy usado el Orsat, el cual consiste en una bureta graduada *a* (fig. 83), que sirve para medir el volumen del gas que se va á ensayar, y de tres tubos de absorción *b*, *b'*, *b''* conteniendo, uno potasa cáustica en disolución, destinada á absorber el anhídrido carbónico; el segundo una disolución de pirogalol, para la absorción del oxígeno; el tercero protocloruro de cobre, para fijar el óxido de carbono. Finalmente, un frasco *c* con agua destilada comunica por un tubo flexible con la parte inferior de la bureta y sirve primero, cerrando las tres llaves *b*, *b'*, *b''* y abriendo la *d*, para aspirar el volumen necesario de gases, el

cual se medirá por la graduación de la bureta, haciendo descender para ello lo necesario el frasco *c;* conseguido lo cual se cierra la llave *d* y se abre la de uno de los tubos de absorción; elevando el frasco *c* se harán pasar á aquél los gases de la combustión, que quedarán desprovistos del gas correspondiente; por una nueva aspiración se hará pasar el gas remanente á la bureta para medir por diferencia el volumen absorbido por el primer tubo, que dará, por ejemplo, el anhídrido carbónico; con el oportuno juego de llaves se repetirá la operación en los otros dos tubos de absorción para determinar las proporciones de oxígeno y óxido de carbono y el remanente, que se medirá en la bureta. Como se ve, el manejo de este aparato no puede ser más sencillo, pero tiene el inconveniente de la fragilidad, por ser de vidrio; para evitarlo puede ser substituído por el de Baillet, representado en la figura 84; éste es totalmente metálico salvo el tubo de la bureta *T*, que está protegido asimismo por una armadura metálica. El funcionamiento y principio de este aparato es el mismo del Orsat: la absorción é impulsión de gases se hace en éste por medio de un depósito de caucho de forma tórica lleno de agua, colocado entre la placa que forma la base del aparato y una chapa *p* que lo comprime más ó menos por la maniobra del tornillo con tuerca *V*. *E* es el tubo de absorción y *C* una campana hidroneumática dispuesta para recibir el remanente de gases que no son absorbidos por la substancia contenida en *E*, mientras no vuelven á ser aspirados á la bureta para medir su volumen. La maniobra del aparato se hace por el juego de las llaves *1*, *2* y *3* y comprende tres operaciones: aspiración y medida de 100 cm.³ de gases; absorción del gas que se trata de determinar por la substancia contenida en el tubo *E*, haciendo pasar el total á su través por impulso del agua del depósito de caucho, y medida del residuo.

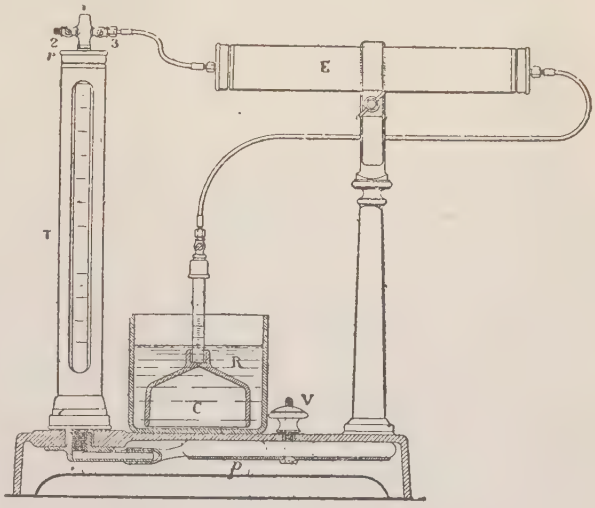

Fig. 84
Analizador Baillet

Como en este aparato no existe más que un tubo de absorción, si se quieren determinar las cantidades de otros gases será preciso susbtituir el tubo *E* por

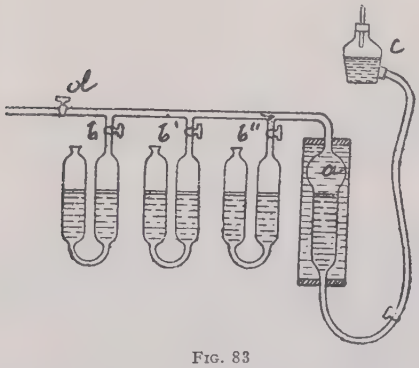

Fig. 83
Aparato Orsat

otro con la substancia conveniente y repetir la operación tantas veces como sea necesario.

Para contrastar de un modo permanente la marcha de una instalación térmica los aparatos más indicados son los *deprimómetros* ó *dosificadores de aire*, según expresión de Izart, ingeniero que estudió muy á fondo este asunto, llamando la atención sobre algunos errores de aplicación en la práctica de este género de aparatos, empleados muchas veces para determinar el tiro de las chimeneas, dato mucho menos interesante en el funcionamiento de los hogares que la diferencia de presión entre la parte inferior y superior de la parrilla, que es la que indica la verdadera actividad de la combustión, ya que mide la cantidad de aire admitido en el hogar, de la cual depende exclusivamente la marcha económica de un generador. El tiro, en cambio, varía independientemente de la marcha del hogar, con la temperatura exterior, estado atmosférico, viento ó lluvia, temperatura de los gases, etc.; es, por consiguiente, un error manifiesto el fundarse en las presiones dadas por un indicador de tiro para juzgar de la buena ó mala condiducción de un hogar.

De aquí la utilidad de los deprimómetros diferenciales, entre los cuales figura el dosificador de aire, debido al propio Izart, cuyo principio fundamental es el siguiente: En el interior de una caja cilíndrica con agua hasta una cierta altura (fig. 85) flota una campana invertida de bastante menor diámetro que puede adquirir movimiento vertical debidamente guiada; en el espacio intermedio entre caja y campana desemboca un tubo en comunicación con la parte inferior de la parrilla, y en el interior de la campana otro que la establece con el hogar, de manera que la cúpula de la campana sometida interior y exteriormente á presiones distintas, subirá ó bajará según que la diferencia de ambas aumente ó disminuya. La campana, en su movimiento, lo comunica á un vástago vertical articulado á una palanca horizontal en

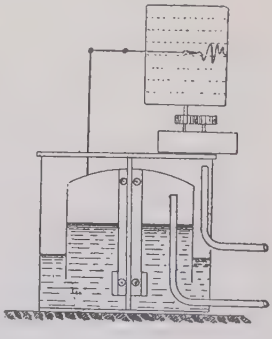

Fig. 85
Dosificador de aire Izart

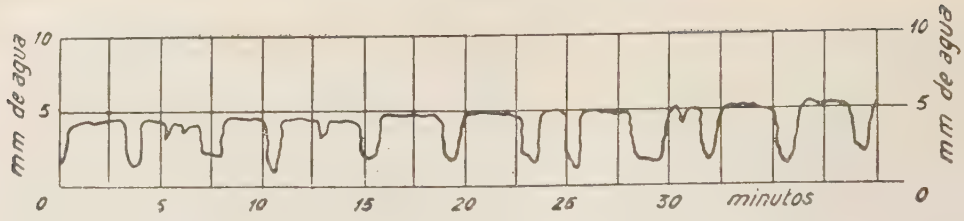

FIG. 86

Diagrama de un deprimómetro registrador

cuyo extremo hay una plumilla en contacto con un cilindro registrador con movimiento de rotación transmitido por un aparato de relojería; sobre un papel, adaptado al cilindro, va trazando el aparato el diagrama de la diferencia de presiones entre los dos puntos del hogar puestos en comunicación con él. El aparato de relojería es regulable para poder modificar la velocidad de rotación desde una vuelta por hora hasta una revolución en las veinticuatro del día.

La construcción del aparato es muy robusta; la parte inferior es toda metálica y el mecanismo registrador está cubierto por un fuerte fanal de vidrio que la cierra herméticamente, haciendo imposible que pueda ensuciarse; no tiene muelles ni cajas elásticas susceptibles de modificar su fuerza, ni engranaje alguno capaz de deteriorarse; además, el absoluto aislamiento del interior del aparato con la atmósfera evita toda evaporación y pérdida de líquido y, por tanto, la fijeza del cero es permanente

Como ejemplo de diagrama trazado por este aparato presentamos el de la figura 86, correspondiente á un funcionamiento rápido del aparato (1 vuelta en sesenta minutos): las depresiones grandes que en él se observan corresponden á la apertura de la puerta del hogar para hacer las cargas; las pequeñas, á la apertura y cierre rápido de la puerta para observar la marcha del fuego, y la de mayor amplitud, que aparece próxima á los treinta minutos, indica el mayor tiempo que se ha tenido abierta la puerta para hacer una carga precedida de la limpieza ó picado de la parrilla. La marcha del hogar representada por este diagrama indica una conducción casi perfecta, pues se ve la gran regularidad de la presión en el hogar entre las aperturas sucesivas de las puertas. También hace ver las ventajas de la carga automática de los hogares, con la cual se suprimirían las depresiones tan frecuentes producidas por la carga á mano, que, como es natural, se traducen en pérdidas de calor de bastante entidad.

§ 13. *Transmisión del calor.* Para utilizar el calor desarrollado por la combustión en los hogares es preciso transmitirlo, por medio de elementos convenientemente dispuestos, á los cuerpos que bajo su influencia deben calentarse, transformarse ó descomponerse. El conocimiento de las leyes según las cuales se verifica la transmisión es indispensable para dar á los aparatos las disposiciones más eficaces para obtener la mejor utilización del combustible.

Los fenómenos que se producen en la transmisión del calor son muy complejos. Muchos y eminentes físicos se han ocupado en la investigación de las leyes que los rigen y han llegado á resultados y conclusiones de gran importancia, pero, así y todo, en la práctica todavía es necesario conformarse muchas veces con datos y fórmulas aproximadas fundados en hipótesis y hechos incompletamente estudiados.

Nosotros, sin exponer la teoría, nos limitaremos á recopilar las nociones indispensables y fórmulas más necesarias para las aplicaciones prácticas.

La experiencia demuestra que cuando varios cuerpos, colocados en contacto ó en un mismo recinto, están á temperaturas diferentes, el equilibrio térmico tiende siempre á establecerse por la transmisión del calor de los más calientes á los más fríos.

Esta transmisión puede verificarse de cuatro maneras distintas: por conductibilidad, por mezcla, por convección y por radiación.

La transmisión por *conductibilidad* se verifica en el interior de un cuerpo, ó entre dos cuerpos en contacto, por la vibración directa de molécula á molécula; generalmente los cuerpos entre los cuales tiene lugar la comunicación del calor en esta forma son los sólidos, y la transmisión se realiza sin que cambie la posición relativa de sus moléculas.

La transmisión por *mezcla* se verifica ordinariamente entre flúidos; el equilibrio de temperaturas se establece también por contacto directo de las moléculas, pero las posiciones relativas de éstas cambian constantemente. Este es el medio más rápido para transmitir el calor de un cuerpo caliente á otro frío; para los cuerpos sólidos únicamente es realizable reduciéndolos á polvo, en cambio es sumamente fácil su aplicación á los flúidos; así un líquido se puede calentar con gran rapidez haciendo pasar á través de su masa una corriente de vapor de agua que se hace llegar por un tubo provisto de gran número de orificios; también se puede calentar el agua mezclando una cierta cantidad del líquido frío con la caliente necesaria para obtener la temperatura deseada.

La transmisión por *convección* se efectúa entre un cuerpo sólido caliente y un flúido frío, ó, inversamente, de un flúido caliente al sólido á menor temperatura. La transmisión se verifica siempre por contacto de las moléculas movibles del flúido con la superficie del sólido.

La transmisión por *radiación* tiene lugar á distancia. Los cuerpos calientes emiten radiaciones caloríficas en todos sentidos y el calor se transmite á los más fríos por radiaciones del éter. De esta manera es como llega el calor solar á la tierra.

Las fórmulas por que se rigen los anteriores modos de transmisión del calor son las siguientes:

Para la *conducción* la cantidad Q_1 de calor que atraviesa por hora una pared de 1 m.² de superficie, de e centímetros de espesor, formada por un cuerpo cuyo coeficiente de conductibilidad es λ, estará dado por la expresión

$$Q_1 = \frac{\theta\lambda}{e}$$

en la que θ es la diferencia de temperaturas $t_1 - t_2$ que existe entre las dos caras de la pared considerada.

Los valores medios de λ para los cuerpos más usuales, adaptados á las unidades expresadas, son los siguientes:

Hierro y acero	6,000
Cobre	33,000
Agua ordinaria	50
Mampostería	70
Aire atmosférico	1,9
Seda	1,4
Corcho	26
Serrín de corcho	8
Papel	de 3 á 16
Lana	4

Los coeficientes de conductibilidad para otros cuerpos pueden encontrarse en cualquier manual de ingeniería.

Para la transmisión por *mezcla*, la cantidad Q_2 de calor transmitida de esta manera de un cuerpo cuyos peso, calor específico y temperatura sean P, C y T á otro con las mismas características representadas por p, c y t_2 está dada por la fórmula

$$Q_2 = \frac{PC \times pc}{PC + pc}(T - t)$$

El proceso de la transmisión por *convección* consta de tres partes:

1.ª Transmisión de un medio de temperatura T á una pared á la de t_1 grados.

2.ª De otra pared á la temperatura de t_2 á un segundo medio á la de t grados.

3.ª Transmisión por conducción entre las paredes de temperaturas t_1 y t_2 grados.

Si representamos por Q_3 la cantidad de calor transmitida por metro cuadrado y por hora, y por α_1, α_2 y λ los coeficientes de transmisión correspondientes á los tres períodos enumerados, el calor total transmitido tiene por expresión

$$Q_3 = \alpha_1(T - t_1) + \alpha_2(t_2 - t) + \frac{\lambda}{e}(t_1 - t_2)$$

la cual, haciendo

$$\frac{1}{c} = \frac{1}{\alpha_1} + \frac{1}{\alpha_2} + \frac{e}{\lambda}$$

se transforma en

$$Q_3 = c(T - t)$$

Los coeficientes α tienen diferentes valores según los medios entre los que se verifique la transmisión.

Entre sólidos, $\alpha = 4$ para los malos conductores, mamposterías, maderas, etc.; $\alpha = 50$ para los metales.

Entre gases y sólidos malos conductores,

$$\alpha = 1 + 5\sqrt{v}$$

Entre gases y metales, $\alpha = 2 + 10\sqrt{v}$. Este último coeficiente es aplicable también á vapores secos en contacto con metales. v es la velocidad de los gases en metros por segundo.

Entre líquidos y metales, $\alpha = 300 + 1{,}800\sqrt{v}$; v representa la velocidad del líquido en metros por segundo.

Entre vapor húmedo y metales,

$$\alpha = 800 + 600\sqrt{v} \times \delta$$

δ es el peso específico de la mezcla vapor agua.

Para la transmisión del calor por radiación pura se admite la ley de Stefan

$$Q_4 = a(T^4 - t^4)$$

en la que a es un coeficiente que depende de la superficie del cuerpo que emite el calor.

Pero como la radiación no puede separarse de la convección, se emplea generalmente la fórmula de Péclet

$$Q_4 = R + A$$

R es la emisión por radiación y A la correspondiente á la convección, las cuales, según Péclet, tienen, respectivamente, por expresión

$$R = 124{,}72\,[K \times 1{,}0077\,t'(1{,}0077\,t - 1)]$$

$$A = 0{,}522\,K' \times t^{1{,}233}$$

Las notaciones empleadas son:

t exceso de temperatura del cuerpo caliente sobre la del medio.

t' temperatura del medio.

K coeficiente de radiación.

K' coeficiente de emisión por convección, variable con la forma del cuerpo.

Los valores de K, para distintos cuerpos, son:

Chapa de hierro ordinaria	2,77
» » oxidada	3,36
» » pulimentada	0,45
Fundición nueva	3,17
» oxidada	3,36
Cobre rojo	0,16
Latón pulimentado	0,24
Negro de humo	4,01
Agua	5,31
Aceite	7,24
Mampostería de piedra	3,60
Madera	3,60

Las expresiones anteriores demuestran la gran eficacia de las superficies de calefacción sometidas á la radiación directa del hogar, y la gran importancia que tiene el aumentar lo más posible la temperatura de la combustión.

Los valores que se deben dar á K' en las anteriores fórmulas son:

Para un cuerpo cilíndrico horizontal,

$$K' = 2{,}058 + \frac{0{,}0382}{r}$$

Para un cuerpo cilíndrico vertical,

$$K' = \left(0{,}726 + \frac{0{,}0345}{\sqrt{r}}\right)\left(2{,}43 + \frac{0{,}875}{\sqrt{h}}\right)$$

r es el radio de los cilindros y h la altura del vertical.

Para una superficie plana vertical,

$$K' = 1{,}754 + \frac{0{,}636}{\sqrt{h}}$$

h es también en este caso la altura de la superficie vertical.

Existen en las instalaciones modernas de calderas ciertos aparatos, como son los recalentadores del vapor ó del aire y los economizadores, de los que nos ocuparemos oportunamente, para el proyecto y establecimiento de los cuales es preciso conocer el coeficiente práctico de transmisión, ó sea el número de calorías que pasan á través de sus paredes por metro cuadrado, por hora y por grado de diferencia de temperatura entre los medios situados á uno y otro lado de las paredes de los aparatos.

Ordinariamente, cuando se trata de aparatos situados en los conductos de los hogares y el cambio de calor se hace entre los gases procedentes de la combustión y el aire ó vapor que circula por conductos de hierro, dicho coeficiente varía entre 10 y 30 calorías, por las unidades expresadas, según se trate de un contacto simple sin radiación, ó de una radiación sobre toda la superficie útil del aparato, siempre que la velocidad relativa de los gases que producen la calefacción y de los que circulan por el interior del aparato oscile entre 1,50 y 10 m. por segundo.

En los aparatos análogos, situados en el aire ó en el agua, las transmisiones de calor son variables con la naturaleza del metal que forme las paredes receptoras del calor, y según los flúidos entre los cuales se hace el cambio. Véanse como ejemplos los casos siguientes:

Transmisión de vapor á aire ú otro gas á través de fundición	10 calorías
Transmisión de vapor á aire ú otro gas á través de hierro	12 »

Transmisión de vapor á aire ú otro gas á través de cobre.....	14	calorías
Transmisión de vapor á agua ó líquido á través de fundición.....	780	»
Transmisión de vapor á agua ó líquido á través de hierro.....	900	»
Transmisión de vapor á agua ó líquido á través de cobre.....	1000	»

§ 14. *Vaporización en las calderas.* La superficie de calefacción de una caldera, es decir, la parte de sus paredes que absorbe el calor engendrado en el hogar para transmitirlo al agua, se divide en dos partes distintas: una colocada en presencia de la parrilla, que recibe directamente el calor radiante del hogar á la vez que el de contacto de los gases calientes, á la cual se le da el nombre de *superficie de calefacción directa;* y otra que no absorbe más que el calor de contacto de los gases y cuerpos sólidos arrastrados por ellos y la radiación de las paredes de mampostería, ésta es la llamada *superficie de calefacción indirecta.* La cantidad de calor transmitida por ésta depende sobre todo de la rapidez con que las moléculas gaseosas en contacto con ella, después de haber cedido parte de su calor, son reemplazadas por otras, puesto que los cuerpos gaseosos que tienen un poder conductor casi nulo no actúan más que por contacto para transmitir su calor á otros cuerpos.

Si se tiene en cuenta lo dicho en el párrafo anterior sobre la transmisión del calor, el proceso de la calefacción de una caldera nos lo podemos representar en la siguiente forma: el hogar emite calor que actúa sobre las superficies de calefacción directa por radiación; los gases engendrados obran también por conducción sobre aquellas superficies y por convección sobre las de calefacción indirecta, y sobre los recalentadores del agua de alimentación y del aire comburente si los hubiere.

La repartición del calor proporcionado por el hogar entre las superficies de calefacción, directas é indirectas, depende, en primer término, de un cierto número de factores referentes, sobre todo, á la constitución de la caldera y á la actividad del hogar.

También el aprovechamiento del calor, es decir, la facilidad y rapidez de la vaporización será tanto mayor cuanto mejor se cumplan cierto número de condiciones que vamos á enumerar:

Las superficies receptoras y transmisoras del calor *deben estar muy limpias.* Es esencial, en efecto, para que el calor se transmita en buenas condiciones al agua de la caldera, que no existan adheridas á las paredes ni exterior ni interiormente capas aisladoras, como lo serían las formadas por el hollín y por los depósitos de tártaro ó grasa en el interior de la caldera. Experimentalmente se ha comprobado que basta una capa de tártaro de 1,5 mm. de espesor para aumentar el consumo de combustible, para obtener determinado rendimiento, en un 15 por 100.

La *conductibilidad* del metal de que esté construída la caldera *conviene que sea la mayor posible.* Por este concepto sería lo más ventajoso construir las calderas de cobre, pero como este metal es muy caro, sólo se suele emplear para ciertas piezas de los hogares de las locomotoras que por su forma complicada sería muy difícil hacerlas de acero; por lo demás, es este último metal el empleado casi exclusivamente en la fabricación de calderas.

La *velocidad* de los gases calientes *debe ser la mayor posible* y la *dirección* de la corriente de los mismos *conviene que se aproxime á la normal* con respecto á las superficies de calefacción. Experiencias hechas por Nicholson han demostrado las ventajas que se obtendrían, para la mejor transmisión del calor, al substituir la convección por la conducción dando á las corrientes gaseosas una velocidad 20 ó 30 veces superior á la que suelen tener ordinariamente en los hogares. Análogo resultado se obtendría con una remoción muy enérgica, y ésta se consigue haciéndoles incidir normalmente sobre las superficies que deben calentar; de esta manera los gases llegarían mucho más fríos á la chimenea, y una gran parte de las calorías quese pierden en la atmósfera serían utilizadas en favor de la vaporización.

Es conveniente que la *diferencia de temperatura* entre el hogar y el agua de la caldera *sea muy grande.* Claro es que esta condición no deberá buscarse haciendo descender la temperatura del agua de alimentación, sino, dada una temperatura de este líquido lo más elevada posible, debe perseguirse la mayor diferencia de temperaturas elevando la del hogar todo lo que sea compatible con la conservación de los elementos de hogar y caldera. Á fin de conseguir este efecto con la mayor intensidad, conviene calentar el aire comburente en recalentadores y procurar obtener el contacto del agua con las partes más calientes de las paredes de la caldera, sobre todo con las que están expuestas á la radiación directa, organizando la circulación de aquel líquido. La circulación del agua puede resultar de la misma organización de los elementos de la caldera; así ocurre en casi todas las calderas multitubulares con tubos de agua; ó estar favorecida por otras disposiciones cuyo funcionamiento depende de la propia vaporización, como en el caso de los emulsores.

Admitida la conveniencia de la circulación del agua en las calderas, parece natural que el efecto sea tanto mejor cuanto mayor sea la cantidad de agua que pase por segundo sobre las superficies de calefacción, pero la experiencia ha demostrado que el volumen de agua puesta en movimiento alcanza rápidamente un límite máximo, porque cuando la velocidad es demasiado grande la intensidad de vaporización hace que la proporción de agua en la mezcla disminuya limitando también la cantidad de líquido que lame las paredes calientes, y llega un momento en que, como el vapor es menos conductor del calor que el agua, la vaporización se hará en condiciones defectuosas, estableciéndose así un equilibrio entre los dos efectos contrarios, lo que conduce al límite de la circulación de que hemos hablado.

Lo que no ha sido posible deducir hasta ahora, ni de la experiencia ni de la teoría, es una conclusión precisa que permita deducir *a priori* las condiciones de circulación que corresponderán á una caldera de dimensiones y organización determinadas, funcionando á un régimen conocido. Todos los experimentadores que han estudiado este asunto están de acuerdo en que la circulación en las calderas con tubos vaporizadores y colectores en comunicación con el cuerpo es debida á una depresión que se produce en la base de la columna de agua al desprenderse de ese punto las burbujas de vapor; cuando aparece el desacuerdo es al tratar de explicar la causa de tal depresión.

Babcock la atribuye á una diferencia de densidad de las capas de agua contenida en un elemento vaporizador; hipótesis que hace extensiva al caso de la mezcla de gua y vapor considerada como una substancia homogénea, que lo mismo se puede considerar líquida que gaseosa.

Brillié estudió la circulación en calderas de tubos vaporizadores de muy pequeño diámetro y llegó á las conclusiones siguientes para asegurar una buena circulación: 1.ª las calderas de tubos de agua estrechos deben ser de mucha altura; 2.ª á partir de una cierta altura sobre los colectores inferiores los tubos deben ser de mayor diámetro y con inclinación sobre la horizontal; 3.ª estos tubos inclinados han de unirse á las partes verticales por curvas del mayor radio posible, y los tubos para la vuelta del agua tendrán una

sección igual á la suma de la de todos los tubos vaporizadores.

Walcknaer admite que una burbuja de vapor, al elevarse en un líquido, no puede pasar de una posición *M* á otra superior *M'* sin que un volumen igual de agua descienda de *M'* á *M;* hay, pues, una caída de un volumen de agua igual al volumen de la burbuja, y como los caminos recorridos por el agua y el vapor son iguales, es evidente que se desarrolla un trabajo positivo de la gravedad, el cual es el que sostiene el consumo de energía necesario para todos los movimientos producidos en el sistema.

Bellens deduce de sus experiencias las siguientes conclusiones: Las burbujas de vapor siguen trayectorias helicoidales; la velocidad absoluta con que aquéllas se mueven es tanto mayor cuanto menor es su tamaño; la velocidad de circulación es función del diámetro de los tubos y aumenta con él.

La caída del agua para ocupar el sitio dejado por las burbujas origina la velocidad relativa entre el líquido y el vapor, y al establecimiento de las correspondientes corrientes corresponde una disminución de carga estática que es la causa de la depresión necesaria para entretener el movimiento de los flúidos.

Cuando lleguemos á la descripción de los distintos tipos de calderas ya veremos los procedimientos adoptados para obtener la circulación.

§ 15. *Condiciones generales y clasificación de las calderas.* Las condiciones generales que debe cumplir un generador de vapor son las siguientes:

1.ª Resistencia calculada con exceso para soportar los esfuerzos ejercidos por la presión interior del vapor.

2.ª Reducción al mínimo del desgaste del aparato por su uso.

3.ª Rendimiento elevado en la vaporización.

4.ª Economía en la construcción y en el entretenimiento.

5.ª Seguridad absoluta en el empleo del aparato.

La primera condición exige una elección cuidadosa de los materiales empleados en la construcción y de la forma más apropiada para resistir, sin deformación ni ruptura, las presiones á que la caldera ha de estar sometida.

La segunda impone el estudio de la naturaleza de los materiales que se hayan de utilizar, en relación con las transformaciones que pueden experimentar bajo la influencia del calor y de las reacciones químicas que acompañan la combustión.

La tercera condición se satisfará adoptando las disposiciones más convenientes para asegurar una perfecta combustión, y la transmisión al agua de la mayor parte del calor originado por el hogar.

La cuarta limita al mínimo el empleo de aparatos accesorios y de materiales costosos, así como la reducción en lo posible de la mano de obra y una disposición conveniente de todos los elementos para hacer fáciles los reconocimientos de todos ellos, tanto por el interior como por el exterior.

La quinta condición parece hasta cierto punto antagónica con la anterior, puesto que la mayor economía, en lo que á materiales se refiere, consistiría indudablemente en reducir las dimensiones de las piezas al límite mínimo compatible con la resistencia á los esfuerzos que han de soportar; pero esto no se conseguiría más que á costa de aumentar el riesgo y probabilidades de accidentes y averías graves, redundando así en perjuicio de la verdadera economía, que estriba principalmente en el funcionamiento continuo y seguro de la instalación y en la mayor duración de la misma en perfecto estado.

Las condiciones particulares de cada caso podrán influir sobre la forma y el rendimiento de la instalación, pero nunca se deberá sacrificar la seguridad, que no sólo depende de la bondad de los materiales y de la mano de obra, sino también del manejo y conducción de los aparatos y de los cuidados incesantes de que se los debe hacer objeto. En la construcción de un generador de vapor será preciso guiarse por los ensayos hechos sobre la resistencia de los materiales, sobre las leyes del calor, de las acciones químicas del fenómeno de la combustión, y leyes físicas que rigen los cambios de estado de los cuerpos.

El cálculo de la resistencia de los materiales á la ruptura, las formas más convenientes para soportar los esfuerzos, las leyes relativas á la fuerza elástica del vapor de agua á diferentes temperaturas, y otras propiedades del agua y de su vapor están perfectamente definidas. Pero la determinación de las mejores disposiciones de conjunto de un generador de vapor, las relaciones entre las superficies de la parrilla con las superficies de calefacción directa é indirecta, las secciones de conductos y galerías para el paso de gases, sección y altura de las chimeneas, condiciones todas que influyen sobre el rendimiento y producción del vapor, están muy lejos de haber sido estudiadas á fondo para reducirlas á principios generales universalmente aceptados. Así es que aún reina bastante incertidumbre sobre los medios que se deben emplear para obtener una combustión perfecta, ya que las leyes sobre la transmisión del calor no dan más que indicaciones aproximadas, que, aun en instalaciones al parecer bien estudiadas, permiten pérdidas de energía de bastante consideración.

Los ingenieros y constructores de calderas se guían en la mayor parte de los casos por reglas empíricas, deducidas exclusivamente de sus observaciones personales ó de las de sus predecesores. Estas reglas empíricas varían no solamente de un país á otro y de un taller á otro del mismo país, sino también, á veces, entre los distintos talleres de la misma fábrica.

En lo que concierne á las formas de los generadores y á su adaptación á las diferentes necesidades industriales, los resultados de la experiencia han sido más satisfactorios.

La forma esférica es la que llena mejor las condiciones teóricas de resistencia y seguridad; es la forma que toman los flúidos gaseosos encerrados en depósitos elásticos y extensibles en el caso de una presión exterior uniforme. Un recipiente de esta forma tendría la enorme ventaja de que sus paredes no estarían sometidas más que á esfuerzos de tracción; en ninguna de sus partes se desarrollan esfuerzos cortantes, y no es de temer la menor deformación por variaciones de la presión interior. Pero la forma esférica no es la más conveniente para las aplicaciones industriales, ni la más fácil de construir, por lo que ha sido substituída de una manera general por la forma cilíndrica; en ésta las paredes laterales gozan de la misma ventaja de las esféricas, puesto que no están sometidas más que á esfuerzos de tracción tangenciales, permitiendo, además, una gran variedad de disposiciones convenientes para la transmisión del calor. Es una forma muy fácil de construir y que conviene lo mismo para resistir las presiones interiores y las exteriores; por estas razones se puede decir que es la forma fundamental de los cuerpos y de otras varias partes de las calderas. Únicamente en casos excepcionales, como los de los hogares de las locomotoras y cajas de fuego de las calderas marinas, se ha modificado, por razones poderosas, la forma cilíndrica.

Una clasificación racional de los diferentes tipos de calderas no deja de ofrecer serias dificultades; basta, en efecto, repasar las publicaciones especiales relativas á patentes de invención pedidas en los distintos países para comprobar que el número y variedad de calderas ideadas es enorme. El espíritu de invención ha tenido en esta especialidad de la industria un ancho campo de desarrollo; desgraciadamente, el resultado

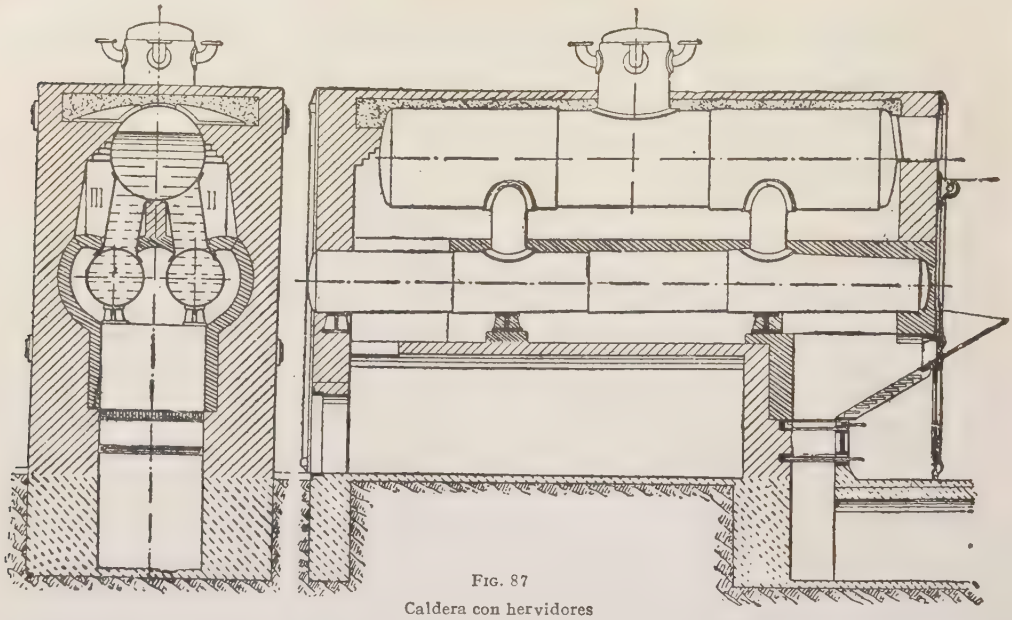

FIG. 87
Caldera con hervidores

práctico de esta considerable suma de trabajo ha sido bien pequeño, pues gran número de estas ideas, fantásticas muchas de ellas, no han llegado á realizarse ó han tenido que ser abandonadas en sus primeros ensayos. De esta selección ha quedado un cierto número de tipos de calderas que son las que se emplean en la industria de una manera corriente; pero aun así, como cada tipo de caldera ha sido objeto de numerosas modificaciones de detalle, según las ideas y propósitos del constructor, resultan un gran número de variedades de cada tipo, lo que complica la clasificación, como lo demuestra el que cada tratadista tenga la suya particular fundada en su punto de vista especial sin que se haya llegado á un acuerdo.

Nosotros hemos adoptado la que sigue por ser la que mejor se adapta al orden de exposición que nos hemos propuesto.

En primer lugar se pueden considerar tres grandes grupos característicos.

I. *Calderas con cuerpo de gran diámetro.* En ellas la presión no excede de 6 ó 7 kg. por cm ^{2}

II. *Calderas con tubos de humo.* En éstas los tubos están bañados exteriormente por el agua y recorridos interiormente por los gases de la combustión. La presión es inferior á 12 kg. por cm.^{2}

Esta categoría comprende los tipos semitubulares y multitubulares, según que tengan uno ó varios hervidores ó solamente tubos de humo; á estas últimas corresponden las calderas de locomotoras.

III. *Calderas con tubos de agua.* Los tubos contienen agua en su interior y se encuentran rodeados por los gases de la combustión.

Este grupo se puede dividir en dos categorías:

A. Las calderas con tubos de agua de gran diámetro, que comprende á su vez:

1.° Las calderas multitubulares de circuíto compuesto. Tales son: con tubos de agua, las Babcock et Wilcox, Roser, etc.; con láminas de agua, las Buttner, Steinmulier, Mathot, etc.

2.° Las calderas de planos de agua múltiples y circulación independiente; tales como la caldera Van Oosterwyck.

3.° Las calderas multitubulares de circuíto compuesto y vuelta interior en los tubos de vaporización; en este sistema entran las calderas Niclausse.

4.° Las calderas de serpentín, como la Belleville.

B. Calderas con tubos de agua de pequeño diámetro. La presión en ellas excede siempre de los 15 kg. por cm.^{2} En esta categoría están incluídas:

1.° Las calderas multitubulares con tubos que desembocan en el cuerpo superior; son de esta clase las Yarrow, Thornycroft, Normand, Du-Temple, generalmente usadas en la marina.

2.° Las calderas multitubulares de tubos más gruesos uniendo un depósito inferior á un colector superior; tales son las Bussac, Garbe, Stirling, Sociedad Alsaciana (calderas de flujo directo), etc.

3.° Las calderas de tubos de vuelta de agua del género Field; en esta clase entran, además de éstas, las Montupet, Kestner y otras.

4.° Las calderas de serpentín: Herisson, Climax, etc.

Además de los tres grupos principales anteriores se pueden considerar los siguientes:

IV. *Calderas mixtas.* Son las que tienen á la vez tubos de agua y tubos de humo, ó están compuestas de elementos no considerados en los tres grupos principales. En este grupo consideraremos comprendidas también las calderas de locomotoras de alta presión, superior á 15 kg. por cm.^{2}, que no tengan cabida en el anterior.

V. *Calderas sin hogar.* Estas más bien que calderas generadoras de vapor son depósitos de agua caliente.

VI. *Calderas de baja presión.* Como el acumulador regenerador de Rateau y el acumulador Ruths.

VII. *Calderas eléctricas.*

VIII. *Calderas solares.*

§ 16. *Calderas con cuerpo de gran diámetro.* Entre estas calderas, caracterizadas por su gran volumen de agua, figura en primer término, en el orden cronológico, la caldera cilíndrica sencilla, compuesta exclusivamente de un cuerpo cilíndrico, sobre el cual se eleva un pequeño cilindro vertical llamado *cúpula del vapor*, cámara de la cual parten los tubos conductores

del vapor á la máquina, montándose también en ella los aparatos de seguridad y alarma. Los múltiples inconvenientes de esta caldera, á los cuales sólo se puede oponer su baratura, hacen que no sea empleada en la actualidad, por lo que no nos ocuparemos más de ella.

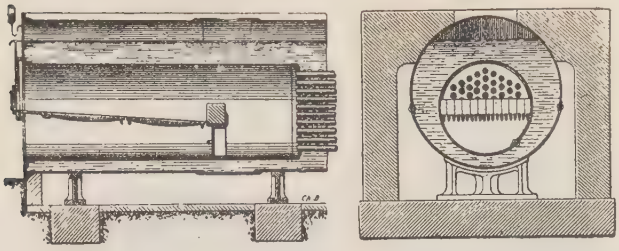

Fig. 88

Caldera de Cornwall

Las calderas con hervidores se componen de un cuerpo principal cilíndrico de gran diámetro y en comunicación con él, por la parte anterior y posterior, dos, tres ó más cilindros de menor diámetro, llamados *hervidores*, porque son los elementos que reciben directamente el efecto de las llamas y con más intensidad, por su proximidad, el calor radiado por el hogar, siempre exterior á la caldera. La figura 87 representa un tipo de esta clase con dos hervidores; representa un gran progreso con respecto á la cilíndrica simple, por el aumento de las superficies de calefacción, á pesar de lo cual tiene un volumen excesivo de agua en relación con aquellas superficies; su potencia específica de vaporización es de 10 kg. por m.², que resulta pequeñísima comparada con la que se obtiene con las calderas multitubulares modernas; la relación entre las superficies de calefacción y la de la parrilla no pasa en estas calderas de 10. En su forma primitiva ya no se construyen estas calderas, si bien todavía quedan bastantes en funcionamiento en instalaciones antiguas. La vaporización de estas calderas puede ser mejorada con la instalación de órganos que favorezcan la circulación, como son los emulsores colocados en los tubos de comunicación de los hervidores con el cuerpo.

Las principales calderas de este grupo de hogar interior son: la de Cornwall, que toma su nombre del país en donde fué aplicada por primera vez; la de Lancashire y la Galloway.

La primera (fig. 88) tiene el hogar en un tubo interior; los gases de la combustión vuelven hacia la parte anterior por una galería que les obliga á seguir en contacto con la pared inferior de la caldera antes de ser conducidos á la chimenea. La Lancashire difiere de la anterior en que tiene dos hogares interiores, como puede apreciarse en la figura 89.

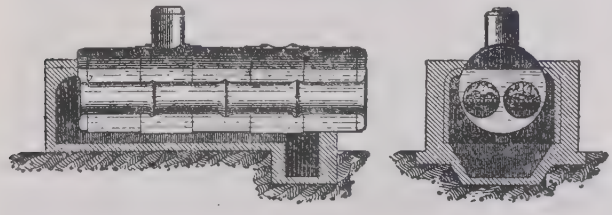

Fig. 89

Caldera de Lancashire

La caldera Galloway (fig. 90) tiene dos hogares interiores, pero los dos tubos en que éstos están situados se reúnen inmediatamente detrás del altar para formar una cámara única de combustión. Esta cámara está atravesada por una serie de tubos troncocónicos (parte derecha de la figura) que ponen en comunicación la parte superior con la inferior de la caldera y á través de los cuales se establece una corriente de circulación ascensional que favorece extraordinariamente la vaporización. Estos tubos están dispuestos al tresbolillo para cortar la corriente de los gases de la combustión y obligarles á contornearlos á fin de que les cedan el mayor calor posible. Con estas disposiciones se consigue que la potencia de vaporización de la caldera Galloway sea muy superior á la de las calderas ordinarias de hogar interior; alcanzándose con facilidad la de 30 kg. por m.² de superficie de calefacción y hora, con una relación entre la superficie de calefacción y la de la parrilla relativamente pequeña, puesto que no pasa de 20.

Estas calderas son de construcción y entretenimiento fáciles y económicos, porque los tubos troncocónicos son todos iguales, lo que permite fabricarlos con el mismo modelo, lo que hace la construcción tan fácil como la de cualquier otro tipo corriente de caldera de gran volumen.

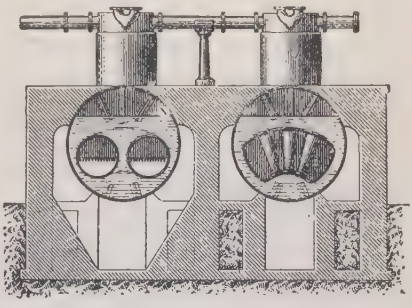

Fig. 90

Caldera Galloway

Se construyen también calderas de gran capacidad con tres hogares; pero éstas no suelen emplearse más que por la marina mercante.

Todas las calderas de este grupo tienen el inconveniente de exigir mucho tiempo para levantar presión; en cambio ofrecen la ventaja de que su gran volumen de agua les permite tener gran reserva de vapor que les sirve de *volante de presión*, lo que las hace muy aptas para alimentar ciertas máquinas que exigen por intermitencias grandes cantidades de vapor; en este caso se encuentran los martillos pilones de vapor.

§ 17. *Calderas con tubos de humo.* Este grupo de calderas comprende dos tipos principales:

El tipo semitubular de hogar exterior ó interior.

El tipo multitubular de hogar interior.

La *caldera semitubular de hogar exterior* está constituída por dos hervidores colocados encima de la parrilla y sobre ellos un cuerpo tubular cilíndrico unido á aquéllos por tubos de comunicación, como en las

calderas ordinarias con hervidores. Las llamas rodean á éstos, que forman la superficie de calefacción directa; después vuelven hacia adelante atravesando los tubos de humo del cuerpo y, finalmente, se dirigen á la chimenea en contacto con la superficie exterior del cuerpo tubular.

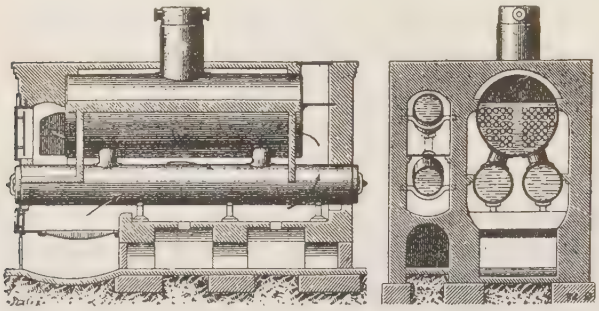

Fig. 91

Caldera semitubular de hogar exterior

Toda la superficie interior de los tubos y una gran parte de la superficie exterior del cuerpo constituyen la superficie de calefacción indirecta; ésta es relativamente grande para el volumen total de la caldera, ventaja que hace que este generador sea bastante empleado.

La figura 91 representa una de estas calderas, en la cual, además de los dos hervidores, se ven dos recalentadores del agua de alimentación situados lateralmente en una galería por la que circulan los gases de la combustión, después de atravesar los tubos de humo al dirigirse á la chimenea.

La caldera semitubular de hogar interior afecta dos disposiciones distintas según que los tubos estén á continuación del hogar, como aparece en la figura 92, que representa una caldera Farcot de hogar amovible, llamada también de *llama directa* porque los gases pasan directamente del hogar á los tubos de humo; ó que tenga la disposición de la caldera Weyher y Richemond (figs. 93 y 94), en la que el hogar está colocado en el interior de un cilindro análogo al de las calderas de Cornwall, el cual se encuentra rodeado por un gran número de tubos de pequeño diámetro, en los cuales entran los gases por el extremo opuesto al hogar; por esta razón son denominadas estas calderas de *llama invertida*. En esta última caldera el haz tubular forma un conjunto amovible ó desmontable por reunirse los tubos por sus dos extremos á dos placas que se fijan al cuerpo de la caldera por medio de tornillos y pernos; esta disposición es muy ventajosa porque facilita la limpieza del haz tubular y del interior del cuerpo de la caldera, operación tan difícil en las de tubos fijos.

Los dos tipos de calderas que acabamos de citar son muy empleados: el de llama directa encuentra útil aplicación en calderas de grandes dimensiones, como las destinadas á quemar los gases de los altos hornos; las de llama invertida con haz tubular amovible son empleadas como calderas semifijas y como calderas para locomóviles, según se representa en la figura 95, que es una caldera para esta aplicación de tipo Weyher y Richemond.

La potencia de vaporización específica de este género de calderas es bastante elevada, 10 á 15 kg. por metro cuadrado y por hora; la relación de la superficie de calefacción á la superficie de la parrilla está generalmente comprendida entre 40 y 60; la actividad de combustión es de 70 kg. por m.² de parrilla con un tiro de 3 á 5 mm. de agua.

En este grupo de calderas entran las calderas marinas de hogar interior con tubos de vuelta de gases, llamadas *calderas escocesas*. Estas se construyen para presiones elevadas, aun cuando sean de grandes dimensiones, como las destinadas á los grandes vapores de pasaje. Ordinariamente tienen tres hogares y á veces cuatro; todos ellos comunican con una cámara de combustión común, de la cual parten los tubos de humo de vuelta que van á terminar á una caja de humos anterior, desde la cual pasan á la chimenea. La potencia de vaporización específica de estas calderas es de 20 kg. para una actividad de combustión de 80 kg. La relación entre la superficie de calefacción y la de la parrilla alcanza á 60 kg.

El tipo de *caldera multitubular* es análogo al semitubular de hogar interior y llama directa, pero en la multitubular está suprimida la cámara de combustión, partiendo directamente los tubos de humos de la caja de fuego. El tipo característico de esta clase de calderas es la de locomotora, representada en la figura 96. Tal disposición exige una protección de la placa tubular contra el efecto directo del chorro de llamas, que se consigue por medio de una bóveda de mampostería refractaria, ó por un hervidor especial formando pantalla, como el hervidor Tenbrick, de que ya hemos hablado. Para evitar también el exceso de calefacción de algunas partes del hogar se distribuyen las llamas por toda la caja de fuegos por medio de un *deflector* que dirige una corriente de aire desde la puerta hacia la bóveda ó pantalla dichas.

Estas calderas tienen una potencia de vaporización específica grande, debida no sólo á la organización del hogar y al tiro forzado, sino también á la naturaleza del metal de los tubos de humo, construídos de acero suave, y al aumento de la superficie de calefacción de los mismos producido por unas aletas radiales ha-

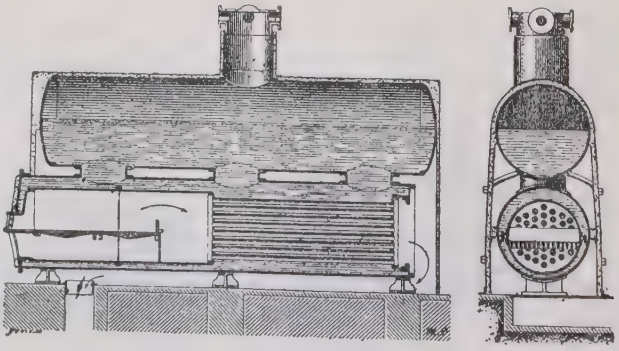

Fig. 92

Caldera Farcot, semitubular de llama directa

cia el interior de que han sido provistos por Serve, del cual han tomado el nombre.

Se han hecho ensayos para substituir la caldera clásica de locomotora por otras de tubos de agua aná-

logas á las empleadas en los torpederos, ó de tipo mixto con tubos de humo y de agua; esta substitución tiene un gran interés práctico, puesto que las calderas con tubos delgados de agua tienen sobre las del modelo

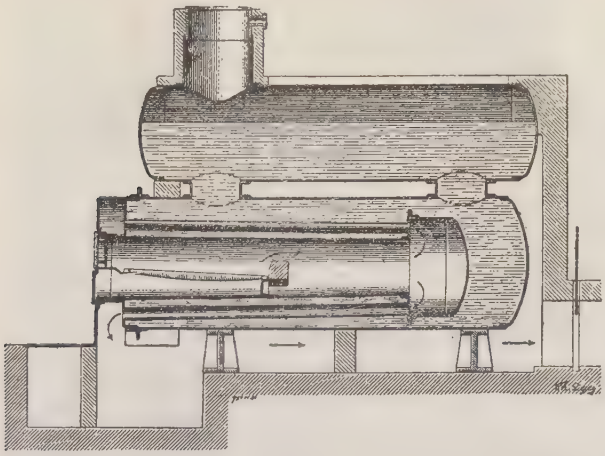

FIG. 93

Caldera Weyher y Richemond. Sección longitudinal

corriente de locomotora la ventaja primordial de alcanzar rápidamente la presión de régimen, y además tienen una potencia de vaporización específica más elevada.

En levantar presión en una caldera de torpedero no se invierten más de treinta minutos, cuando en las de tubos de humos de las locomotoras son necesarias dos horas para la misma operación. Por otra parte, la tendencia actual al aumento de la presión para obtener mejor rendimiento en las instalaciones y máquinas, y mayores velocidades en las locomotoras, impone también la adopción de calderas de tubos de agua delgados para poder pasar de los 15 kg. por centímetro cuadrado de presión y obtener las grandes vaporizaciones específicas que tales condiciones de funcionamiento requieren. La potencia de vaporización específica de las calderas de tubos de agua delgados aventaja en un 50 por 100 á la de las calderas tipo locomotora: las primeras dan 30 kg. por m.² y 20 por la misma unidad las segundas.

Aparte del caso anterior y de algunos otros en que sería ventajosa la substitución, no debe perderse de vista que las calderas con tubos de humo semi ó multitubulares son generadores robustos, fáciles de conducir y entretener, y con la ventaja sobre las de gran capacidad de producir una mayor cantidad de vapor para un volumen igual de caldera, debido á la gran superficie de calefacción que proporcionan los tubos de humo. Los tubos tienen, sin embargo, algunos inconvenientes, como el de estorbar una buena circulación del agua, siendo ésta una de las causas de su lentitud en levantar presión, y el dificultar también la limpieza del interior de la caldera cuando se trata de haces de tubos fijos. Esta última dificultad se ha salvado ó atenuado por varios procedimientos; el más eficaz es el hacer desmontables los haces tubulares, como ya hemos dicho al tratar de la caldera Weyher y Richemond, idea que se ve aclarada en la figura 97, en la que aparece una caldera de este tipo con el haz tubular presentado para ser montado. Otro medio es substituir en las calderas de tubos fijos un cierto número de éstos por otros desmontables, llamados tubos Bérendorf colocados en forma que una vez desmontados se puede llegar á todos los puntos del interior del cuerpo de la caldera. También salva el inconveniente el empleo en la alimentación de esta clase de calderas de aguas puras exentas de sales calcáreas ó depuradas artificialmente.

§ 18. *Calderas con tubos de agua.* Las calderas multitubulares modernas de diversos géneros tienen como elemento esencial un haz de tubos llenos de agua. Estos tubos, calentados exteriormente, terminan todos en un colector ó cuerpo de caldera cilíndrico con el que forman un circuito continuo cerrado. Los tubos de agua pueden ser considerados como hervidores de pequeño diámetro y por su multiplicidad dan lugar á una gran superficie de calefacción en un volumen relativamente pequeño. Estas circunstancias hacen que la presión se levante en esta clase de calderas en un tiempo muy corto, y tanto más rápidamente cuanto más numerosos sean los tubos en un volumen determinado, es decir, cuanto menor sea su sección, lo que las hace muy aptas para su aplicación en los barcos, tanto de guerra como mercantes. Las que poseen esta cualidad llevada al límite, esto es, las que tienen los tubos de menor diámetro están indicadas para los torpederos, en los que es preciso, más que en ningún otro buque de guerra, obtener en un tiempo muy corto una elevada presión.

El inconveniente de las calderas de torpedero es que no contienen más que un pequeño volumen de agua y para darles una potencia total de vaporización equivalente á la de las calderas de gran volumen de agua es necesario aumentar la vaporización específica haciendo la circulación todo lo activa que sea posible. Pero la circulación es muy difícil de organizar sistemáticamente por tratarse de circuitos en los que entran tubos de muy pequeño diámetro tan expuestos á una obstrucción, y, si aquélla es defectuosa, el vapor puede quedar estacionado en los tubos obstruídos que, al no estar refrigerados por la circulación regular, se

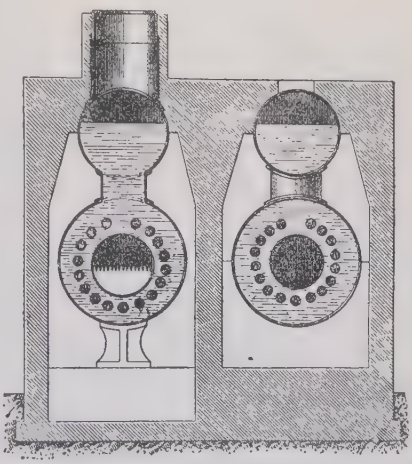

FIG. 94

Caldera Weyher y Richemond. Sección transversal

inutilizarán rápidamente. Se comprende, pues, que la conducción de esta clase de calderas exige cuidados minuciosos y precauciones especiales en el régimen del hogar y de la alimentación y, por consiguiente,

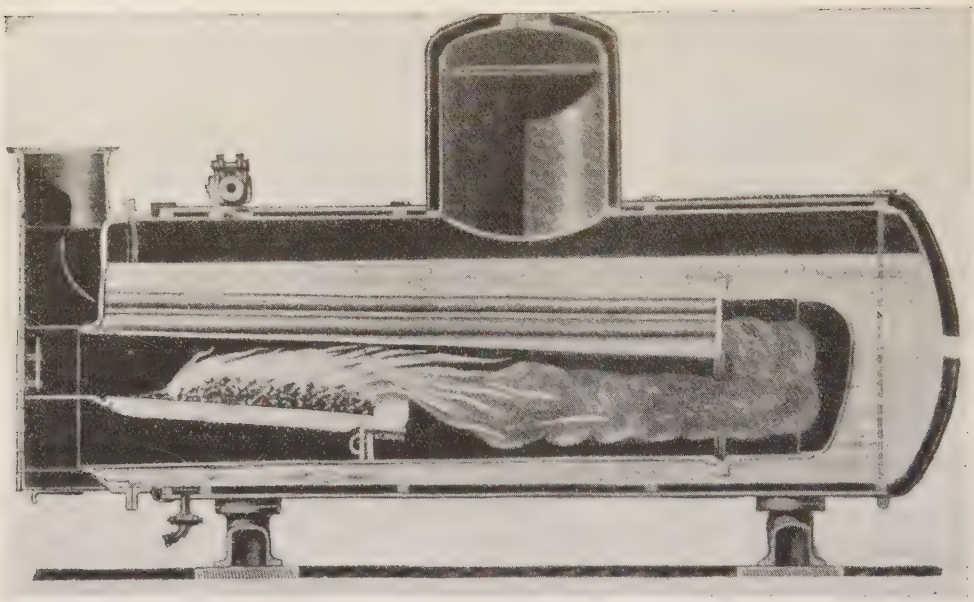

FIG. 95

Caldera de locomóvil Weyher y Richemond

su manejo no podrá ser encomendado más que á personal muy hábil y especializado en estos servicios.

Las calderas de tubos de mayor diámetro tienen mayor potencia de vaporización que las anteriores, pero son más lentas para levantar presión, por lo que se impone en ellas el favorecer la circulación todo lo posible, puesto que el buen funcionamiento de una caldera multitubular depende, más que de ninguna otra circunstancia, de la intensidad de circulación. Es ésta, por tanto, la que se debe mejorar por todos los medios, ya que en varios casos se encuentra estorbada, unas veces porque el vapor de los elementos inferiores más calientes está sometido á la presión de una alta columna de agua que no puede vencer; en otras el desarrollo de vapor tiene lugar en una superficie de evaporación relativamente pequeña y es tumultuoso, lo que da lugar á contracorrientes desordenadas; finalmente, en algunas ocasiones, los distintos elementos de un grupo de tubos se calientan á temperaturas diferentes, lo que origina circulaciones parciales en corto circuito que se oponen y estorban la circulación general.

Una organización racional de las diversas partes de la caldera basada sobre el recorrido del vapor producido es lo único que contribuye á evitar los anteriores inconvenientes, á los cuales hay que sumar la necesidad de emplear estas calderas de agua previamente depurada para que se halle exenta de sales calcáreas.

§ 19. *Calderas multitubulares con tubos gruesos de agua de circuito compuesto.* Ya dijimos en la clasificación que esta clase de calderas se divide en *calderas de tubos de agua* y *calderas de láminas de agua*. En las primeras, los elementos de cada circuito parten del colector, al otro extremo del cual vuelven á unirse, conservando en todo el recorrido cada uno su independencia. En las calderas de láminas de agua los circuitos son igualmente tubulares, pero antes de llegar al colector desembocan en una caja común que se prolonga conservando su anchura hasta el interior del colector; el efecto de esta disposición es reunir todos los circuitos paralelos de circulación en uno solo, el cual desemboca formando una lámina de agua ascendente en el colector ó cuerpo de la caldera, en donde abandona el vapor con que va mezclada.

Lo mismo en el caso de las calderas de tubos que en el de láminas de agua, la circulación se establece en un circuito tal como el *ABCD* de la figura 98, que representa esquemáticamente, en corte longitudinal, uno de los elementos del circuito compuesto; siendo la parte más caliente, por ser la que se encuentra más próxima á la parrilla, la *BDC*, la circulación se establece en el sentido que indican las flechas.

La teoría de la circulación en los generadores de vapor ha sido uno de los asuntos más discutidos por los constructores y proyectistas de calderas; Babcock fué uno de los primeros que trató de establecer una teoría deduciendo fórmulas racionales para la circulación, con las cuales demostraba la perfección de sus calderas; no tardaron algunos de sus contradictores en demostrar la falsedad de los fundamentos de sus teorías, siendo Bellens el que con un aparato análogo al de la figura 98, en el que se reproducía la disposición de los tubos de circulación de las calderas Babcock et Wilcox, demostró experimentalmente la formación de dos circuitos distintos: uno, el principal, *ABCD;* otro, parcial, *B′BDD′*, localizado en la parte inferior del haz tubular.

Este último produce los siguientes efectos:

Contraría el desprendimiento del vapor formado en los tubos superiores, el cual tiende á acumularse en los inferiores. Hace que pase nuevamente por los tubos más calientes el agua que ya ha sido calentada y parte de su vapor. Origina remolinos al cambiar de dirección en *B′* los cuales estorban el descenso del agua por el tubo de vuelta *AB*, y, como consecuencia, se mantiene el agua en las partes más frías de la caldera durante un tiempo más largo del debido si la circulación fuese correcta.

Las calorías cedidas por el hogar al metal de los tubos en estas condiciones están mal utilizadas, y la potencia de vaporización específica se encuentra muy reducida por esta causa.

Además, la cantidad relativamente grande de vapor acumulada en los tubos inferiores hace que éstos se

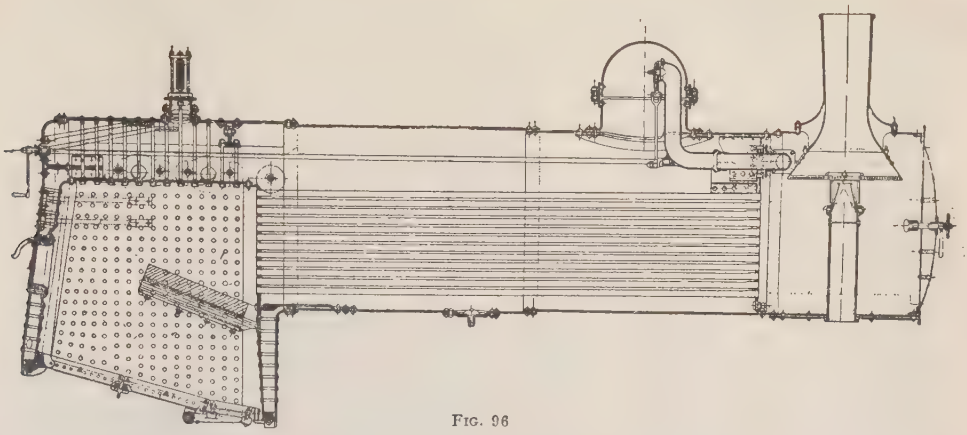

FIG. 96

Caldera de locomotora

deterioren rápidamente, mientras que los elementos superiores, llenos de agua, permanecen relativamente fríos. Estas diferencias de temperatura y, por tanto, de dilatación de las diversas partes de la caldera producen dislocaciones que acortan considerablemente la vida del generador.

El defecto de circulación ocasiona otro inconveniente, porque las burbujas de vapor tienden á situarse en los semicilindros superiores de los tubos vaporizadores, en donde forman depósitos de consideración que, al aumentar de volumen, llegan á desprenderse de la pared de los tubos rompiendo en la superficie del colector, lo que da lugar á una vaporización tumultuosa con choques interiores que también contribuyen á la

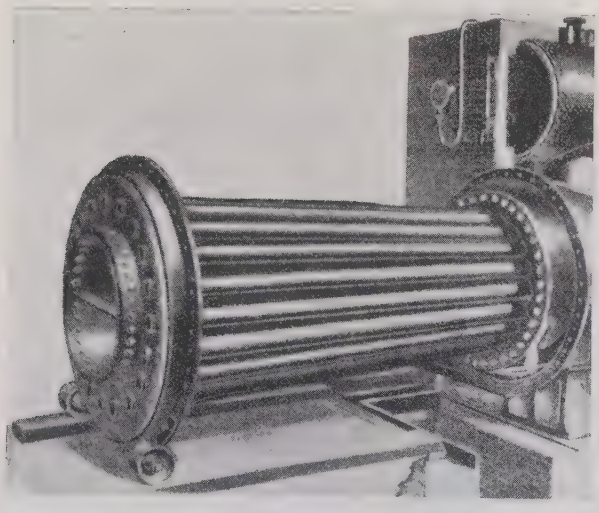

FIG. 97

Haz tubular desmontable

dislocación de la caldera, sin contar lo que aumenta la proporción de agua arrastrada mecánicamente por el vapor.

Los anteriores inconvenientes se acentúan ó atenúan con la menor ó mayor práctica y habilidad del conductor de la instalación. Se puede decir que las calderas de esta clase no dan todo su rendimiento, desde el punto de vista de la vaporización, más que cuando están conducidas por un personal apto, á menos que estén dotados sus hogares de parrillas mecánicas ó de disposiciones de carga que faciliten la conducción del hogar y la regularización de la calefacción.

Una modificación del anterior sistema de circulación es la representada en la figura 99; las calderas que la poseen se llaman de haz tubular con tubo de vuelta de agua. Como se ve, el tubo de vuelta es uno de gran diámetro conectado con otro horizontal *A* al que van á unirse todos los elementos del haz tubular. El tubo de vuelta de agua queda fuera de la acción directa del hogar, lo que favorece la circulación.

El tipo más conocido y generalizado de caldera de tubos de agua es la ya citada de Babcock et Wilcox representada en las figuras 100 y 101; consta de un cierto número de circuitos (6 á 10) del género de los de la figura 100, unidos por su parte anterior á un cuerpo cilíndrico que constituye depósito de agua y vapor, y por la posterior á un colector por el cual se extraen los depósitos de tártaro y se vacia la caldera.

Cada circuito está formado por una serie de 6 á 10 tubos paralelos inclinados, cuya unión á los enlaces anterior y posterior y de éstos al cuerpo cilíndrico puede verse en la figura 100. El conjunto de la instalación de la caldera con el hogar de parrilla mecánica de cadena se ve en la 101. El agua de alimentación experimenta una depuración en la misma caldera; para ello sobre el cuerpo de ésta se halla el cilindro depurador en comunicación con aquél; el agua abandona en el depurador la mayor parte de las sales que contiene.

Cuando hayan de suministrar estas calderas el vapor recalentado, los recalentadores se disponen entre los haces tubulares y el cuerpo cilíndrico, como aparecen en la figura de conjunto.

La figura 102 representa una caldera Naeyer con tubo de vuelta de agua; el cilindro horizontal inferior, al que se unen todos los tubos de los elementos y el de vuelta, además de facilitar la circulación, como queda dicho, sirve para que en él se depositen las impurezas que provienen de la depuración del agua por el calor; un grifo de purga permite hacer la evacuación

de los depósitos en plena marcha. Detrás del hogar se ve un recalentador horizontal de haz tubular. Calderas de este mismo género son la Roser y la Mac-Nicol.

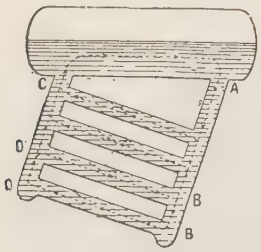

Fig. 98
Circulación en un haz tubular

Como caldera de láminas de agua es interesante la Buttner, representada en la figura 103. El haz tubular se une por sus extremos á dos cajas ó colectores que van á terminar al cuerpo cilíndrico superior por dos comunicaciones; éstas enlazan entre sí por una especie de galería descubierta en cierta extensión por la cara superior; en la parte posterior ensanchada tiene dos aberturas para la entrada del agua del cuerpo de la caldera. Merced á esta disposición, el agua del cuerpo cilíndrico penetra en la comunicación posterior por la que llega al haz tubular y cierra el circuito por la comunicación anterior; este ciclo es recorrido por el líquido de manera continua casi con independencia de la masa total de agua del cuerpo superior, puesto que la masa puesta en movimiento á pesar de renovarse el líquido constantemente, se reduce á la contenida en el haz tubular y en la galería. Los colectores del haz tubular pueden considerarse como las ramas de dos vasos comunicantes que contienen líquidos de densidades diferentes; el posterior está lleno de agua á la temperatura de la caldera y el de delante de una mezcla de agua y vapor emulsionados.

En la caldera Buttner se ha perseguido aumentar la potencia de vaporización específica, disminuir la cantidad de agua arrastrada por el vapor, hacer desaparecer los inconvenientes de los depósitos calcáreos en los haces tubulares y los peligros que ofrece la desigualdad de las dilataciones que se producen en las calderas multitubulares.

La potencia de vaporización específica de este género de calderas excede generalmente de 20 kg. por m.² de superficie de calefacción y hora, para un tiro natural de 3 mm. de agua.

La emulsión de agua y vapor que sale por la comunicación anterior es proyectada horizontalmente en la galería y durante este recorrido se desprenden del vapor todas las partículas de agua que contiene.

Por otra parte, el vapor producido en el cuerpo cilíndrico se desprende sobre una superficie extensa y en calma, puesto que la remoción producida por el vapor en el agua queda reducida á la parte descubierta de la galería, y esto contribuye también á que el vapor no arrastre partículas de agua.

Todas las disposiciones de esta caldera tienden, como se ve, á obtener el vapor seco.

La alimentación se hace por la parte anterior del cuerpo cilíndrico. Las sales en disolución en el agua se precipitan y son dirigidas por la circulación hacia la parte posterior, en donde son detenidas por un tabique en contacto del cual se acumulan y son expulsadas por purgas durante la marcha. De esta manera las impurezas no penetran en el haz tubular.

La circulación en esta caldera es muy activa, y, con independencia de las ventajas ya conocidas que esta circunstancia proporciona, tiene la de asegurar una temperatura casi constante á todas las partes de la caldera próxima á la del cuerpo cilíndrico, lo cual evita los accidentes debidos á las dilataciones desiguales.

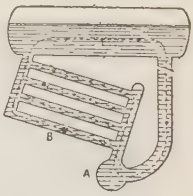

Fig. 99
Circulación con tubo de vuelta de agua

Se construyen varios tipos de la caldera Buttner: el tipo de mediano volumen de agua para aplicaciones corrientes y el tipo de gran volumen para aquellas industrias en que se consumen irregularmente grandes cantidades de vapor, como en las minas, talleres metalúrgicos, etc.

Estas calderas funcionan bien lo mismo con parrillas ordinarias que con las de carga automática, y también pueden ser calentadas por los gases de los altos hornos. Cuando se las dota de recalentador éste se coloca entre el haz tubular y el cuerpo cilíndrico.

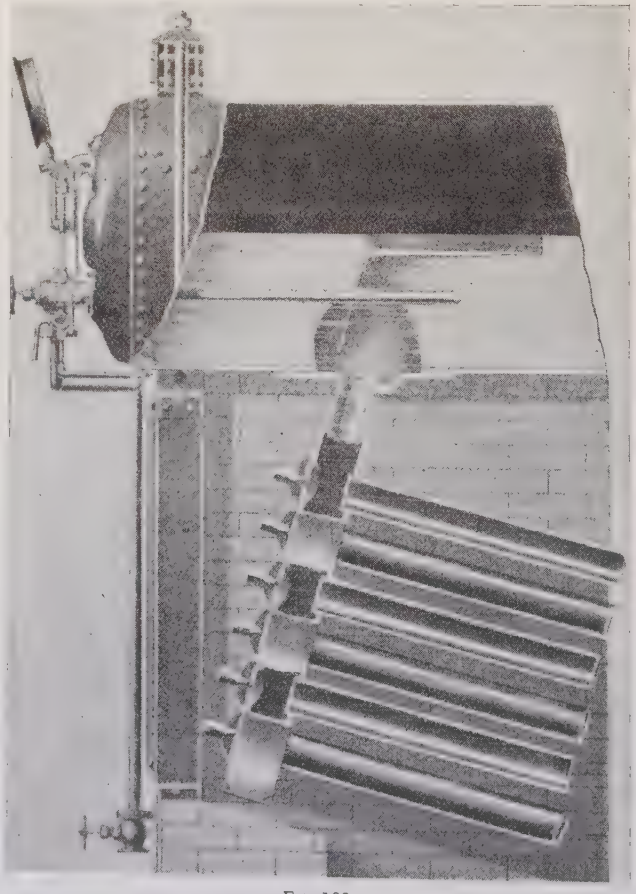

Fig. 100
Caldera Babcock et Wilcox. Detalle

Otros modelos de calderas de láminas de agua son la Bourdon, la Mathot, la Lagrafel et d'Allest y la Joya.

§ 20. *Calderas de planos de agua múltiples y circulación independiente.* En este tipo de generador los elementos de la misma columna vertical formados por conductos tubulares en forma de V con su eje de simetría horizontal, terminan por sus dos extremos en unas cajas que forman la pared anterior del hogar. La circulación se verifica en cada elemento por separado y su intensidad es proporcionada á la temperatura de los gases que lo rodean. En la figura 104 se dibuja un esquema sobre el cual se comprende perfectamente la teoría de esta clase de calderas, y se ve cómo las circulaciones parciales son independientes unas de otras sin que se estorben mutuamente, como ocurre en muchas de las calderas multitubulares. El desprendimiento de vapor se hace sobre una extensa superficie, y, por consiguiente, no es tumultuoso, ni tienden á vaciarse los tubos. La alimentación se hace por la parte superior para que los elementos superiores sirvan de depuradores, puesto que bajo la influencia de la corriente ascendente de vapor el agua será despojada de las sales calcáreas que contenga.

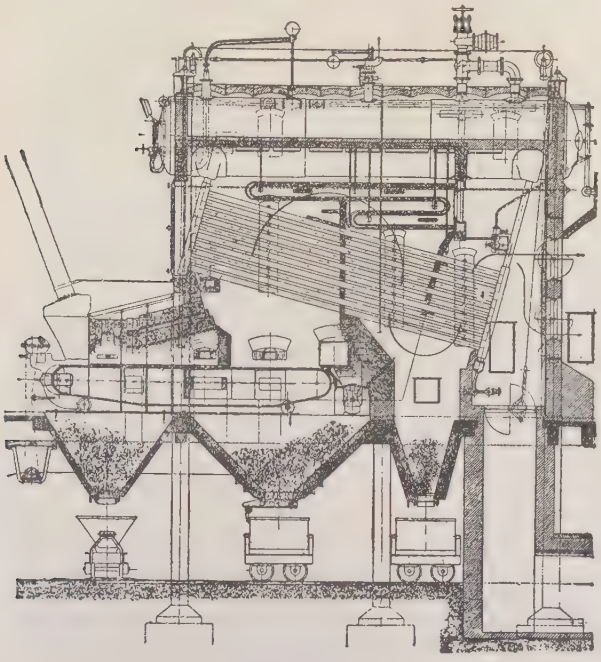

Fig. 101

Caldera Babcock et Wilcox. Conjunto

En la categoría de calderas de planos de agua superpuestos entra la Van Oosterwyck, representada en la figura 105, que también se puede llamar con propiedad de hervidores múltiples. Los hervidores superpuestos comunican entre sí por tubos que penetran en la masa del líquido del inferior y sobresalen por su otro extremo de la superficie del agua del superior; esta disposición realiza un recalentamiento del vapor rigurosamente metódico y una decantación perfecta. En los hervidores inferiores, que reciben más directamente el calor del hogar, el agua en contacto con las paredes de calefacción es de gran pureza y se puede forzar sin peligro la vaporización. La elevación de presión es muy rápida aun cuando la reserva de agua sea grande, porque el hervidor inferior funciona como generador independiente.

Esta caldera es, además, de fácil y económica construcción; su limpieza es rápida por carecer de la multiplicidad de juntas que son características de las calderas multitubulares; su elasticidad de producción y estabilidad manométrica son muy satisfactorias. Todas estas cualidades hacen recomendable este generador para una porción de aplicaciones, por lo que parece estar llamado á adquirir gran difusión.

Otra caldera del mismo género es la Leroux, pero es mucho más complicada, complicación y aumento de coste consiguiente que no parece estar compensado con el pequeño aumento de rendimiento térmico obtenido en ella con respecto á la Van Oosterwyck.

§ 21. *Calderas multitubulares con vuelta interior en los tubos de vaporización.* El origen de las calderas de esta clase es el tubo colgante de Field, cuya disposición veremos más adelante al ocuparnos de las calderas de este autor, clasificadas entre las de tubos delgados de agua.

La superficie de calefacción en esta categoría de calderas está formada casi exclusivamente por el haz tubular colocado sobre el hogar para que reciba directamente el calor de éste; su funcionamiento y en particular su circulación difieren bastante según que los tubos sean verticales ó se aproximen á la horizontal.

En el primer caso están los tubos Field, en el segundo los Niclausse; las calderas proyectadas por éste son el prototipo de las de tubos de gran diámetro con vuelta interior, en que nos estamos ocupando.

Cada elemento vaporizador Niclausse comprende (fig. 106) un tubo hervidor exterior y otro interior de circulación que actúa al propio tiempo como recalentador. El primero, de 84 mm. de diámetro interior por regla general, está cerrado por el extremo que corresponde al fondo del hogar por un tapón desmontable y abierto por el otro con ventanas laterales para comunicación con el tubo de circulación, unas y otras para la entrada del agua en el propio hervidor. El tubo de circulación está abierto en su extremo posterior y termina en el anterior por una cabeza roscada exteriormente; esta cabeza se une al tubo por medio de un puente que deja abierto el extremo anterior cuando la cabeza se atornilla en el tubo hervidor. La disposición de los elementos Niclausse se ve claramente en la figura 107, en la que aparecen tres elementos en distintas condiciones: el superior es el elemento completo con el tubo de circulación colocado en su verdadera posición; se ve también el extremo del tubo de circulación con tres aletas que tienen por objeto mantenerlo siempre perfectamente centrado en el hervidor; en la posición intermedia el tubo vaporizador se encuentra colocado en su posición y el interior en situación de ser extraído para reconocimiento y limpieza; en la inferior el tubo vaporizador, solo, está dispuesto para ser desmontado.

Los elementos se fijan al colector en la forma indicada en la figura 10 , en la que se ven las comunicaciones y está indicada por flechas la dirección de la circulación.

El colector, en el cual desembocan todos los elementos de una columna vertical, está dividido (fig. 108) en dos departamentos separados por un tabique paralelo á las paredes anterior y posterior del mismo colector; una vez colocados los elementos de la columna ambos

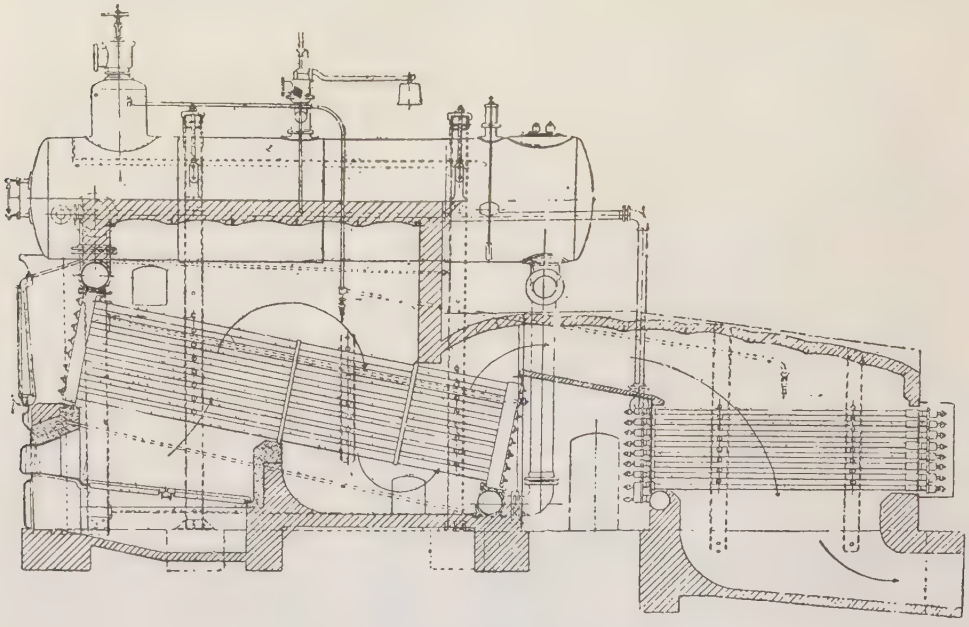

FIG. 102

Caldera Naeyer con recalentador del vapor

departamentos quedan sin más comunicaciones que la que establecen el depósito superior ó cuerpo de la caldera y un colector común de limpieza que reúne por la parte inferior á todos los verticales y cuyo objeto es poder extraer los depósitos con la caldera á presión. La figura 109 representa el conjunto de la caldera; en el depósito superior se hallan montados todos los accesorios: válvulas de seguridad, llaves de nivel, de extracción, de superficie, válvula de retenida de conducto de alimentación, tomas de vapor, etc.

La alimentación se hace por la cámara superior de vapor; el agua inyectada por las bombas se pulveriza á la entrada en el depósito; así se establece un contacto íntimo del agua con el vapor, produciéndose la precipitación de las sales calcáreas que se depositan en un departamento separado por un tabique de chapa del cual se extraen por un grifo de purga; los depósitos que no quedan retenidos pasan por los colectores verticales al horizontal inferior, del cual se extraen también por otro grifo de purga.

La circulación se establece de arriba hacia abajo en la parte anterior de cada colector y en sentido inverso en la posterior, y en los elementos la corriente de agua entra por el tubo interior y sale por el exterior el vapor dirigiéndose al depósito superior, como indican las flechas de la figura. La inclinación dada á los tubos favorece el desprendimiento del vapor y, por consiguiente, la circulación general. El desprendimiento del vapor en el depósito superior se hace en una gran extensión superficial, y como además la toma de vapor se hace en la cúpula muy lejos de las superficies de calefacción, resulta aquél lo más seco posible.

En las calderas Niclausse la relación de la superficie de calefacción á la de la parrilla es 35 aproximadamente. El coeficiente de vaporización alcanza 10 kg. por kilogramo de carbón. La potencia de vaporización específica es de 35 kg. por m.² de superficie de calefacción y por hora con parrilla ordinaria y una actividad de combustión de 80 kg. de carbón por hora y por m.² de parrilla. Todas las calderas de esta clase tienen todas las ventajas de los generadores de circulación intensa, es decir, un coeficiente de vaporización grande y una elevada potencia de vaporización específica.

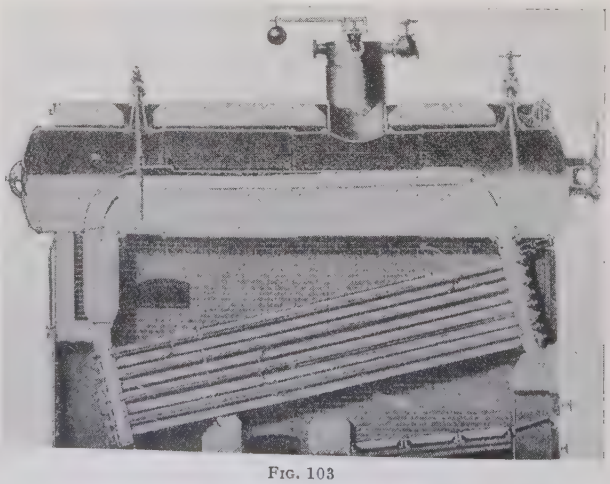

FIG. 103

Caldera Buttner

La circulación, como hemos visto, comprende un circuito constituído por el tubo central que hace oficio de tubo de vuelta, y el intervalo comprendido entre

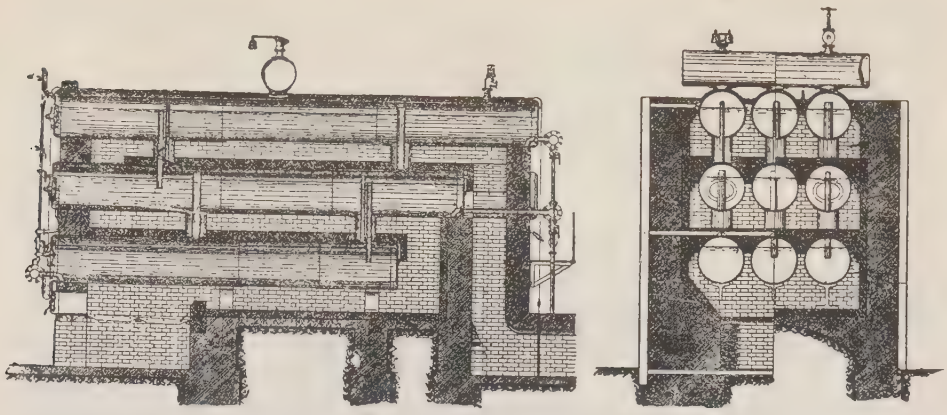

FIG. 105

Caldera de hervidores múltiples de Van Oosterwyck

ambos tubos. El agua, relativamente fría, que desciende por el departamento anterior del colector penetra en el interior del tubo central, pasa luego al espacio anular, en donde se transforma en vapor, y por el departamento posterior sube al depósito.

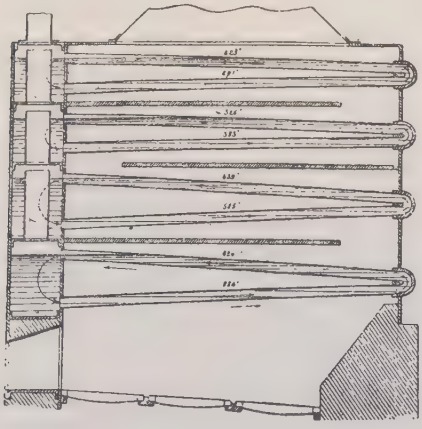

FIG. 104

Caldera Van Oosterwyck

También tienen estas calderas algunos inconvenientes que se pueden atenuar por una adaptación apropiada de las diferentes partes, y, sobre todo, por una conducción conveniente del hogar.

La circulación se encuentra á veces estorbada en el departamento posterior de los colectores verticales por los tubos de vuelta; esto se evita en gran parte aumentando la sección de dicho conducto.

La producción de remolinos es frecuente en diversos puntos del circuito, lo que impide la conveniente circulación; el mejor remedio contra este defecto es una buena regulación de la calefacción.

La presión del agua sobre la desembocadura de los elementos inferiores en el departamento posterior dificulta el desprendimiento del vapor, lo que da lugar á la formación de depósitos de esos elementos, los cuales, al desprenderse, convierten la vaporización en tumultuosa con el consiguiente arrastre de agua por el vapor.

Los elementos inferiores, más expuestos que los demás á llenarse de vapor, al encontrarse en la parte más caliente del hogar, corren peligro de deteriorarse rápidamente si no está bien conducido el fuego y si no se toman precauciones especiales para evitar el depósito en ellos del tártaro. Los dos últimos inconvenientes se corrigen por una disposición conveniente de todos los elementos.

Para la Marina se construyen también calderas Niclausse, muy semejantes á las fijas que acabamos de describir, con las modificaciones necesarias para que respondan á las exigencias de este servicio, como son: el poder dar en ciertos momentos potencias de vaporización completamente diferentes de las normales; el desmontaje de los elementos y la limpieza deben ser fáciles; su funcionamiento tendrá que ser muy regular.

La disposición especial de los elementos de las calderas Niclausse, simplemente apoyados por su extremo posterior, les permite dilatarse con toda libertad, cualidad que hace puedan resistir sin inconveniente intensidades de combustión muy elevadas; las calderas de torpedero, por ejemplo, soportan durante diez horas una actividad de combustión de 400 kgs. de carbón por m.² de superficie de parrilla sin que se produzcan desperfectos ni deformaciones.

En las calderas para la marina se han llevado al límite las disposiciones para facilitar el desmontaje, limpieza y substitución de los elementos; cada tubo puede desmontarse aisladamente y en un tiempo muy corto; para realizar la operación no hacen falta más herramientas que una llave y una especie de sacacorchos. Para formarse idea de la perfección á que se ha llegado en estos extremos, baste saber que, para el apagado del hogar, el reemplazo de todos los tubos de la capa inferior y el volver á levantar presión, no son necesarios más de cuarenta minutos.

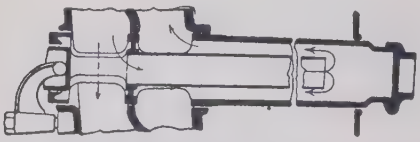

FIG. 106

Tubo Niclausse

Las calderas marinas están dotadas de disposicione. para eliminar las impurezas de superficie y de fondos La primera sirve para hacer desaparecer los aceites y grasas que sobrenadan sobre el agua del depósito.

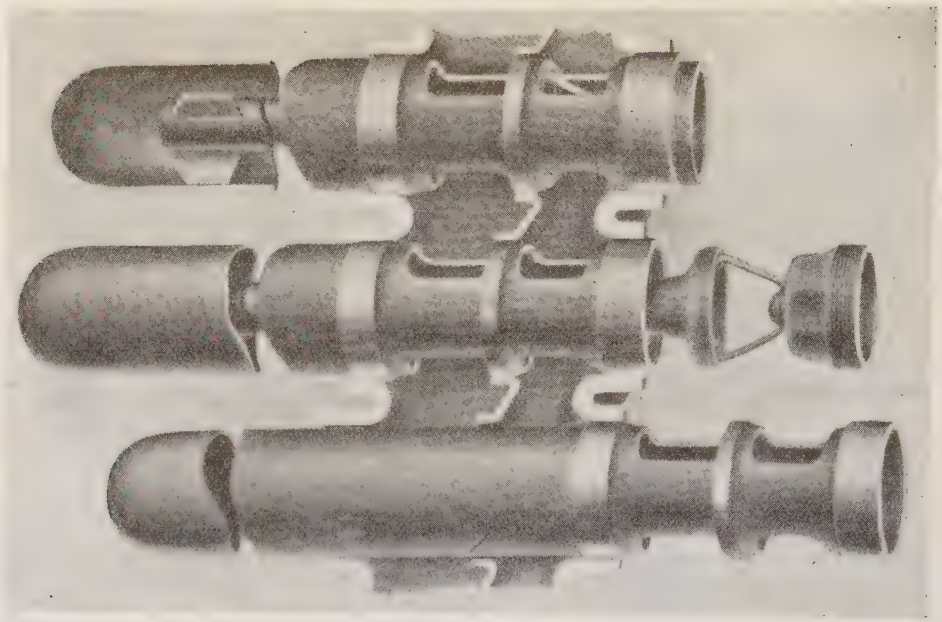

FIG. 107

Montaje de tubos Niclausse

superior; la segunda, además de los casos ordinarios, está prevista para cuando se haga preciso alimentar la caldera con agua de mar.

Las calderas para torpederos son las de máxima actividad; ya hemos dicho que llega en ellas al consumo de 400 kg. por m.² de parrilla y hora, para lo cual la relación entre la superficie de calefacción y la de la parrilla alcanza á 50. La potencia de vaporización específica es de 80 kg.

Existen también tipos de calderas Niclausse transportables, que llamadas calderas tipo tranvía, son, en tamaño reducido, una reproducción de las de Marina.

Los modelos más modernos (fig. 110) están caracterizados por los perfeccionamientos que afectan á la construcción de los elementos vaporizadores, y por la disposición de los elementos para el mejor aprovechamiento del calor de los gases procedentes del hogar. Así, se pueden ver superpuestos en la figura el vaporizador ó caldera propiamente dicha, el recalentador del vapor y el recalentador del agua de alimentación. Nótese también la parrilla escalonada con movimiento mecánico por una transmisión inferior de tornillo sin fin para el avance del carbón, y el ventilador para la inyección de aire por debajo de la parrilla. Tiene, finalmente, un regulador automático de alimentación y sopladores de vapor en el extremo posterior de los tubos de la caldera que se abren por medio de válvulas maniobradas por una transmisión de levas; el vapor de estos aparatos barre los tubos en toda su longitud á fin de limpiarlos de depósitos pastosos, produciendo en ellos el efecto de grifos purgadores.

§ 22. *Calderas de serpentín.* Este género de calderas son multitubulares sin circulación; la idea perseguida en estos generadores es la producción instantánea de vapor en cantidad exactamente proporcionada al gasto; pero numerosos inconve nientes se oponen á la realización de este principio, porque las superficies metálicas de calefacción calentadas á elevada temperatura sin recibir más que una limitada cantidad de agua, están expuestas á una destrucción segura en corto plazo.

Entre los muchos ingenieros que estudiaron el establecimiento de un generador de vapor en estas condiciones, únicamente Belleville, en 1850, consiguió dar al problema una solución práctica, y las calderas que llevan su nombre se difundieron rápidamente, sobre todo en Francia, patria del inventor. Desde la época en que el primer modelo fué construído, este género de caldera ha sido objeto de muchos é importantes perfeccionamientos, sobre todo en lo que se refiere á la depuración de las aguas de alimentación por el calor, al recalentamiento del vapor producido y del agua de alimentación, á la alimentación propiamente dicha, á las facilidades de entretenimiento y á la seguridad del personal afecto á su servicio.

Los modelos modernos de calderas Belleville se componen, bien de la caldera propiamente dicha provista de un secador del vapor, bien de la caldera con un recalentador, ó bien de la caldera con secador y *economizador*, nombre éste que también se da al recalentador del agua de alimentación.

La caldera propiamente dicha está constituída por un cierto número de elementos vaporizadores, cada uno de los cuales afecta la forma de un serpentín aplastado formado por tubos en zigzag como se representa en la figura 111; esta forma le da cierta semejanza á un muelle y se presta perfectamente á todo género de dilataciones producidas por el calor del hogar. Los dos tubos inferiores se unen á una caja doble *2*, la cual comunica con el colector de alimentación *1*, en el cual terminan todos los elementos de que consta la caldera; los demás tubos se enlazan entre sí por cajas de empalme *3* y *4*, dispuestas, las de la parte posterior *3* para roscar en ellas los dos tubos, y las anteriores *4*, además de los taladros roscados, como las primeras, tienen una obturación autoclave, *6*, con tornillos de presión para poder examinar y limpiar los tubos; algunas de las chapas obturadoras de los autoclaves tienen un tapón fusible de seguridad, *7*, que delatan al fundirse cuándo la temperatura en los tubos inferiores pasa del límite previsto; en la chapa de la caja inferior doble hay dos tapones roscados, *9*, para reco-

nocimiento de los dos tubos correspondientes, sin necesidad de levantar la chapa. Los dos tubos superiores se unen á una caja, *5*, de desprendimiento del vapor, por la cual comunican los elementos con los tubos *4* (fig. 112) de llegada del vapor al colector depurador Belleville' el cual está compuesto del cuerpo cilíndrico de chapa *1*, cerrado por dos casquetes con empalmes, *3*, para los tubos de vuelta del agua; las chapas *5* forman una especie de campana que recubre los extremos de los tubos de llegada del vapor; la chapa, *6*, con orificios, tiene por objeto hacer que el vapor abandone el agua que lleva en suspensión; en la parte superior se encuentra la cámara y orificio de toma de vapor, y en los casquetes de los extremos hay dos aberturas que se cierran por autoclaves para el reconocimiento y limpieza. La alimentación se hace por medio del inyector *2*.

Fig. 108

Colector de caldera Niclausse

Las figuras 113 y 114 representan el conjunto de una caldera Belleville moderna; en ellas se aprecia perfectamente la disposición general de los elementos descritos. La alimentación se verifica por el tubo T, siendo graduada por el regulador automático de nivel R; al entrar en el colector depurador S, el agua empieza á calentarse mientras se dirige al tubo de descenso T_1 colocado en el extremo opuesto del depurador, llegando por él al colector inferior de alimentación C, por el que penetra en todos los elementos. El agua, al calentarse en el depurador, abandona gran parte de las substancias que tiene en disolución, las cuales se depositan en el recipiente D en que termina el tubo de descenso T_1. El vapor engendrado en los serpentines pasa desde el colector depurador al recalentador cuando la caldera está dotada de este aparato.

Las modernas calderas Belleville, además de los elementos citados, tienen un regulador automático de tiro del hogar en relación con la presión del generador. Este aparato se compone de un cilindro cerrado por su base inferior, en el que juega un émbolo constituído por arandelas de muelle Belleville, el cual cierra una parte del cilindro que está en comunicación constante con el colector de vapor de la caldera; como sobre la cara superior del émbolo no actúa más que la presión atmosférica, á toda variación de presión en la caldera corresponderá un movimiento del émbolo que ascenderá cuando aquélla aumente y descenderá cuando disminuya. Estos movimientos se transmiten por medio de una palanca á un registro que modifica el tiro de la chimenea hasta establecer la actividad de combustión que produzca la presión normal de la caldera.

El economizador ó recalentador del agua de alimentación Belleville está formado de elementos tubulares análogos á los de los generadores. Estos elementos se enlazan á dos colectores; al inferior llega el agua de alimentación, y del superior parte el tubo que la lleva al inyector del depurador.

En la parte del hogar comprendida entre la caldera y el economizador suele disponerse una cámara de mezcla y combustión en la cual los gases combustibles que todavía resten entre los procedentes del hogar se mezclan con aire para completar la combustión y recoger así todo el calor utilizable del combustible.

La caldera Belleville ordinaria tiene poco volumen de agua para poder alimentar ciertos receptores cuyo consumo de vapor es irregular, como los martillos pilones de vapor, por ejemplo. Para atender esta necesidad se han ideado los acumuladores térmicos; el adaptado á las calderas Belleville consiste (fig. 115) en una envoltura exterior, *10*, dentro de la cual está el depósito cilíndrico, *1*, del acumulador que contiene una cierta cantidad de agua; el vapor llega al acumulador por el tubo, *2*, con orificios en toda su longitud y una válvula de retenida, *3*, para impedir el retroceso del flúido; éste pasa á través del agua del recipiente, á la que comunica su calor y se deposita sobre ella para salir por el tubo *4*, que lo conduce á la cámara de vapor cuando los aparatos ó máquinas lo exigen. Como las temperaturas del agua y del vapor del acumulador se equilibran y la doble envoltura del aparato conserva el calor almacenado, el agua del acumulador hace el mismo efecto que si perteneciese á la caldera; de manera que, en realidad, la existencia del aparato equivale á un aumento de capacidad del generador.

En las calderas Belleville se levanta presión con gran rapidez, pero los arrastres de agua por el vapor son muy importantes aun en el caso de estar dotadas de recalentadores; este efecto es debido principalmente á la falta de circulación, porque las burbujas de vapor producidas en los tubos se estacionan en su parte su-

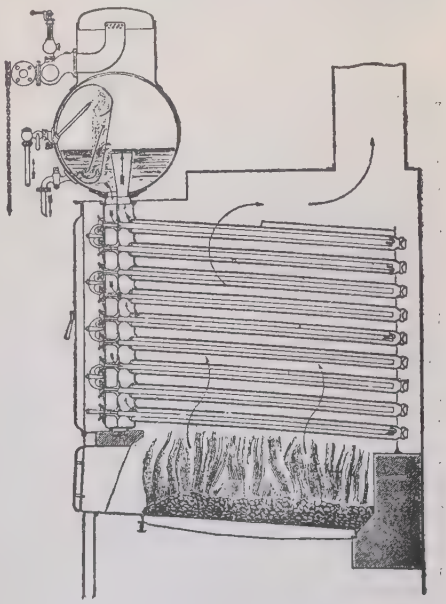

Fig. 109

Caldera Niclausse

perior, y, como no pueden moverse horizontalmente por falta de impulso inicial del agua en ese sentido, se acumulan hasta llenar casi por completo los tubos, arrastrando el agua de éstos cuando adquieren tensión suficiente para desprenderse venciendo la presión de aquélla.

Las corrientes de convección en estos aparatos se localizan en los tubos, y al no ofrecer el interior de éstos superficie libre suficiente para la evaporación, la rapidez de la transmisión del calor al agua y la eficacia de la superficie de calefacción se encuentran notablemente disminuídas; únicamente cuando el agua llega á ser proyectada en el depósito del vapor es cuando puede expandirse y producirse la evaporación correspondiente á la cantidad de calor latente absorbido.

El rozamiento de la columna flúida que recorre los tubos en zigzag es de mucha consideración, pues la corriente tiene que cambiar de dirección doble número de veces del representado por el de tubos de un elemento y por codos de ángulo muy agudo. En estas condiciones la presencia del agua en los tubos inferiores más próximos á la parrilla no es segura y si falta el líquido se recalentarán con gran facilidad, sobre todo en el caso de un aumento rápido en el consumo de vapor.

La limpieza de las incrustaciones en estas calderas es larga y laboriosa; algo se atenúa el defecto con el empleo de altas presiones y la inyección del agua de alimentación en el depósito del vapor, lo que provoca la precipitación de las sales calcáreas; el recipiente *deyector*, situado en el extremo inferior del tubo de descenso del agua, permite recoger los depósitos. Estas disposiciones, aunque no de eficacia completa, permiten disminuir la cantidad de sales arrastradas por el agua hasta los tubos vaporizadores.

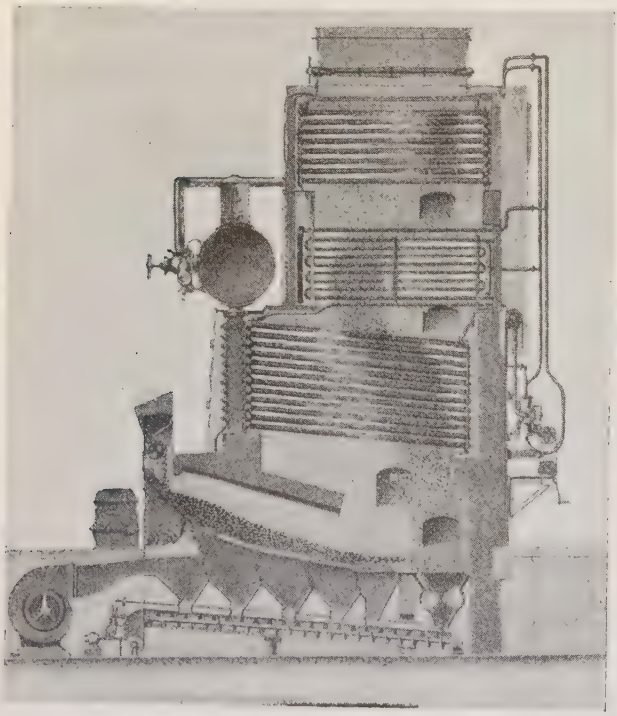

Fig. 110

Caldera Niclausse con recalentador y economizado

§ 23. *Calderas de tubos delgados.* Esta categoría de calderas, llamadas por los ingleses *calderas exprés*, se caracterizan por una evaporación muy rápida y una alta potencia de vaporización específica. Se usan con preferencia á cualesquiera otras en todas las aplicaciones en que la rapidez para levantar presión es de interés capital, como ocurre en los torpederos, por ejemplo. También están indicadas para los casos en que sea necesario obtener una gran potencia de vaporización con un volumen reducido de generador, y, sobre todo, cuando se impongan las altas presiones, como en las locomotoras y calderas marinas, pues es de notar que las de tubos de humo, tan empleadas en estas aplicaciones, cuando la presión pasa de los 15 kg. por cm.², experimentan importantes deformaciones de aquellos elementos, inconveniente que desaparece en las de tubos de agua delgados.

Los generadores de esta clase están constituídos por un haz de tubos de agua delgados (20 á 30 mm. de diámetro interior y 2,5 á 3 mm. de espesor) en contacto directo con las llamas del hogar; los tubos parten de uno ó más hervidores inferiores colocados al nivel de la parrilla y terminan en un cuerpo cilíndrico superior que sirve de depósito de vapor. Los órdenes de tubos que forman el haz se extienden á todo lo largo de los hervidores y cuerpo, cubriendo en general por completo la parrilla. Los tubos tienen distintas formas según el tipo de caldera, del cual depende también el que desemboquen en el depósito superior por encima ó por debajo del plano de agua.

Los dos tipos característicos de calderas de la primera clase de este grupo, según la clasificación que dejamos hecha, esto es, *multitubulares con tubos que desembocan en el cuerpo superior*, son la Thornycroft y la Yarrow, de las cuales se puede decir que derivan todas las demás de la misma clase.

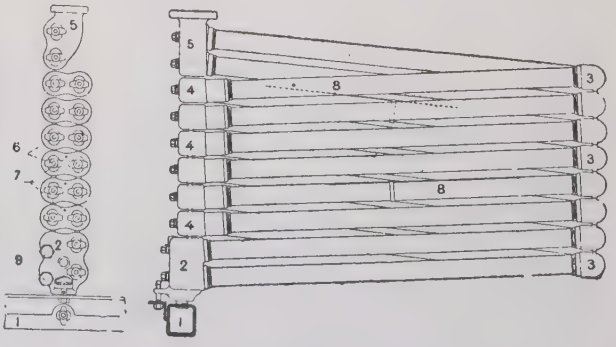

Fig. 111

Elemento generador Belleville

En la primera (fig. 116), el colector de vapor se comunica por dos haces tubulares con los hervidores colo-

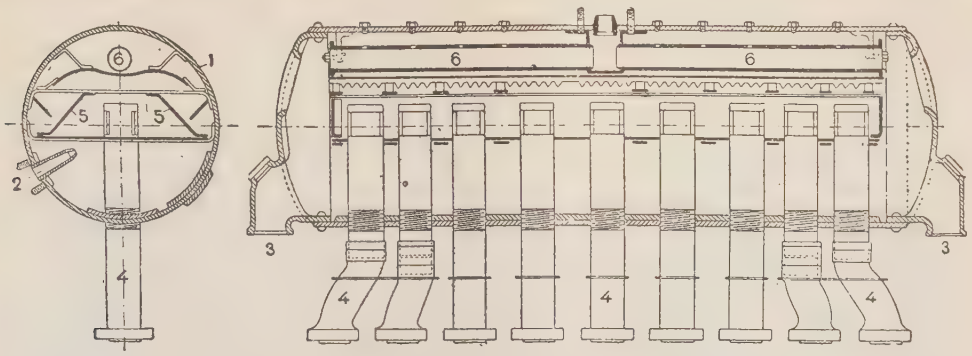

Fig. 112

Colector depurador Belleville

cados á ambos lados de la parrilla. Los tubos están dispuestos por grupos de ocho á cada lado, en el caso de la figura, y cada dos de estos grupos simétricos situados aproximadamente en un plano vertical; parten todos ellos de la parte superior de los hervidores y se unen también á la parte superior del cuerpo cilíndrico. Los grupos de tubos están colocados en contacto unos con otros, de manera que tanto la capa interior como la exterior constituyen superficies acanaladas pero continuas que sirven de paredes á las galerías de ida y vuelta para la conducción de los gases de la combustión á la chimenea. El primero y último grupo de tubos también tienen sus elementos en contacto formando tabiques que encierran como en una caja á todos los tubos interiores de los haces.

Para proteger la parte inferior del colector de vapor contra la acción directa de las llamas del hogar está rodeado por debajo con una armadura de materia aisladora, de tela de amianto por ejemplo, la cual se adapta en parte á los tabiques tubulares para formar el techo del hogar. El tubo de toma de vapor, como se ve en la figura, ocupa casi toda la longitud del colector, tiene orificios y además está protegido por una chapa con estrechas ranuras que retiene el agua arrastrada por el vapor.

Una disposición más moderna de la caldera Thornycroft es la representada en la figura 117, con dos hogares y un solo hervidor; los tubos de vuelta de agua, que en el primer modelo estaban en la parte posterior de la caldera y eran solamente dos, en éste son numerosos, ocupan la parte central entre el depósito superior y el hervidor, y están calentados por los gases de la combustión á su vuelta para dirigirse á la chimenea. Las paredes exteriores del hogar están constituídas por una serie de tubos en contacto que van á unirse á dos pequeños colectores laterales de alimentación.

La caldera Yarrow (fig. 118) esencialmente no difiere de la Thornycroft más que en la forma de los tubos, que son rectos, y en que la unión de éstos al depósito de vapor se hace por debajo del nivel del agua.

Al tratar del funcionamiento de los dos tipos de calderas anteriores la primera cuestión á discutir es la mejor disposición de los tubos, puesto que existen partidarios de los tubos rectos y de los curvos, y unos y otros defienden su opinión con buenas razones. Los defensores de los tubos rectos invocan la ventaja de poder examinarlos á ojo de un extremo á otro, lo que es imposible con los tubos curvos. Los partidarios de los tubos curvos sostienen, por su parte, que esta forma se presta muy bien por su elasticidad á las dilataciones y suprime todo efecto anormal por esta causa sobre las paredes tubulares del hogar. Oponen á estas razones los primeros, que el empleo de tubos curvos exige el armar y unir invariablemente entre ellos las partes cilíndricas de la caldera, y entonces las diferentes dilataciones de los tirantes y de los tubos, por encontrarse sometidos á muy distintas temperaturas, producirán deformaciones irregulares que destruirán rápidamente los tubos y la continuidad de las superficies formadas por ellos; mientras que en el caso de los tubos rectos éstos se prestan á las dilataciones lineales y en el conjunto del haz se pueden considerar perfectamente uniformes. Además, dicen, en la caldera Yarrow no se necesita más que un solo tipo de tubos, que son intercambiables, y en el generador Thornycroft los elementos de recambio se han de componer forzosamente de varias series de tubos diferentes, y el reemplazo de uno interior exige la inutilización de otros varios del haz. El tubo recto disminuye, por otra parte, considerablemente el coste de construcción de la caldera; el curvo tiene á su favor el proporcionar mayor superficie de calefacción que los tubos rectos dentro del mismo volumen.

La circulación del flúido en estas calderas se explica fácilmente: supongamos, en efecto, que la figura 119 represente esquemáticamente la caldera Thornycroft; mientras no se eleve la temperatura del agua, el nivel en el tubo y en el depósito será el mismo, como aparece en la posición de la izquierda, pero en el momento que la temperatura en una región del tubo pase de los 100° empezarán á formarse burbujas de vapor, que, al aumentar, ocuparán toda la sección del tubo, originándose una presión sobre el líquido en ambos sentidos; pero como la masa de éste que hay encima del vapor va disminuyendo y la presión aumentando, llegará un momento en que será lanzada al interior del depósito; en ese momento se restablecerá el equilibrio de presiones y con él el nivel del líquido en tubo y depósito, repitiéndose los mismos fenómenos constantemente mientras se le comunique calor al tubo. El funcionamiento es, por lo tanto, intermitente; la parte superior de los tubos se vacia á intervalos entre los cuales hay un período de reposo durante el cual no habrá agua en la parte *CD* de los tubos. Este hecho explica los inconvenientes que se han encontrado en la práctica en las calderas del tipo Thornycroft, es decir, con tubos que desembocan por encima de la superficie del agua: durante los períodos de reposo la parte *CD* de los tubos se recalienta, pero al elevarse el líquido empujado por el vapor se enfría y experimenta en consecuencia una brusca contracción, de la cual procede la ruptura de tubos que se observa precisamente en ese punto.

En la caldera Yarrow, el desprendimiento de vapor se hace también por intermitencias, como lo demostró experimentalmente Bellens, pero el reemplazo del

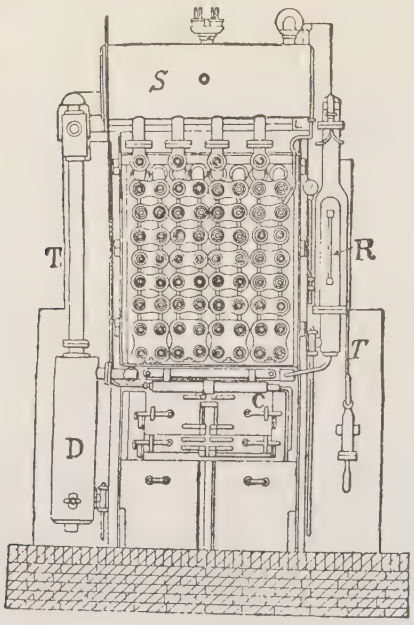

FIG. 13

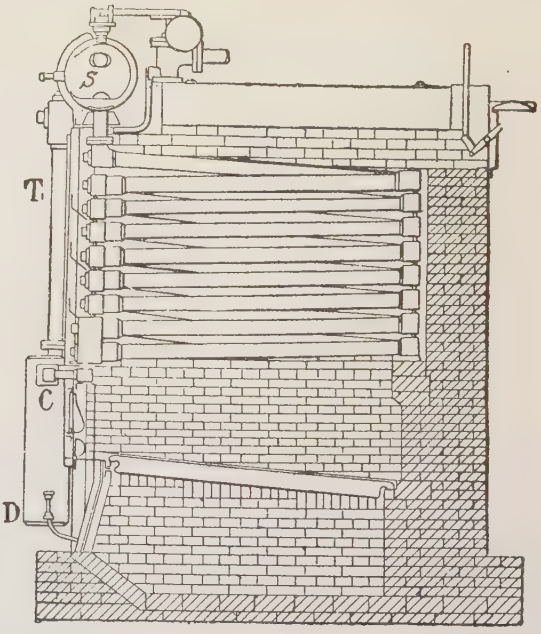

FIG. 114

Caldera Belleville

líquido en la parte vacía se hace por los dos extremos á la vez, y si se suprime el tubo de vuelta de agua se llenarán solamente por el superior; esto explica por qué Yarrow pudo suprimir dicho tubo en algunas de sus calderas sin que se notase alteración alguna en el funcionamiento; esto no sería posible intentarlo en las calderas de tipo Thornycroft, en las que el tubo de vuelta es indispensable. Los tubos, rectos ó curvos, que desembocan por debajo del nivel del agua en el colector de vapor no tienen el inconveniente señalado á los de tipo Thornycroft, porque durante el período de formación de la masa de vapor todas sus partes se encuentran llenas de agua. Esta es sin duda la razón por qué las calderas modernas de esta clase se construyen casi sin excepción con los tubos desembocando en el colector por debajo de dicho nivel.

Otras calderas de esta misma clase son las Lagrafel y d'Allest, Du Temple-Guyot, Hohenstein, fundadas en los mismos principios de las descritas. Ofrece originalidad la Miyabara, estudiada y proyectada por el ingeniero japonés de este nombre y aplicada á muchos barcos de su país. Su esquema se representa en la figura 120; sus ventajas principales parecen ser una gran sencillez de fabricación y montaje y una buena circulación favorecida por los colectores que limitan el hogar lateralmente. La Solignac está basada sobre el principio de no introducir en la unidad de tiempo, en los tubos vaporizadores, más cantidad de agua que la que éstos pueden vaporizar durante igual período.

Esta caldera es la representada en la figura 121: se compone de dos partes principales: un depósito de vapor por el que se hace la alimentación, y dos cajas reunidas por un haz tubular compuesto de elementos vaporizadores en forma de $\cup$, una de cuyas ramas es aproximadamente horizontal.

El agua contenida en el depósito pasa, á medida que es preciso, á los elementos vaporizadores, en los que se transforma en vapor, y éstos no la reciben hasta que se encuentra casi vaporizada toda la que contienen; así resulta que el líquido permanece en el depósito bastante tiempo para que adquiera una temperatura superior á la precisa para que se produzca el depósito de las sales calcáreas que contiene.

Si la producción del vapor es superior al consumo, la presión se eleva en el depósito y la masa de agua condensa la cantidad de vapor necesaria para que su temperatura se reduzca á la correspondiente al vapor saturado á la presión establecida en el recinto; si, por el contrario, la producción es inferior al consumo, la masa de agua del depósito hace papel de volante regulador del calor, la presión disminuye y el agua emite espontáneamente vapor hasta saturar nuevamente el espacio, restableciéndose así la presión correspondiente á la temperatura de la masa de agua.

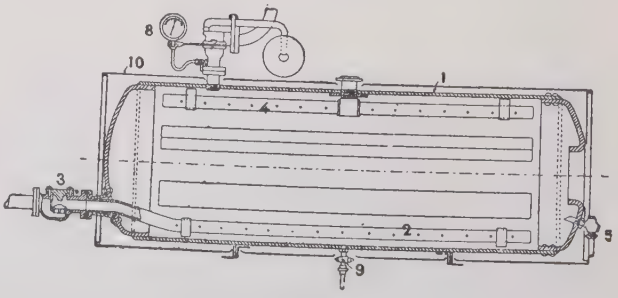

FIG. 115

Acumulador térmico de caldera Belleville

Los haces tubulares están fraccionados en elementos cada uno de los cuales puede producir 400 kg. de vapor por hora. Las diferentes calderas correspondientes á

potencias de vaporización en progresión de 400 en 400 kilogramos pueden organizarse por la yuxtaposición de varios elementos tipo.

La conducción y entretenimiento de la caldera Solignac no presenta ninguna dificultad. Como casi todas las calderas de tubos delgados ofrece una gran seguridad contra las explosiones, pues estos accidentes se localizan generalmente en un solo tubo y la sección de éstos (25 mm. de diámetro) no permite un escape de vapor muy considerable.

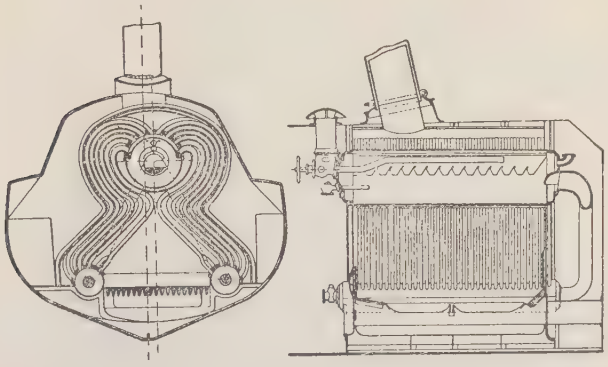

Fig. 116

Caldera Thornycroft

Esta clase de calderas tienen una potencia de vaporización específica muy grande, puede alcanzar á 60 y hasta 80 kg. por m.² de superficie de calefacción por hora. El coeficiente de vaporización también es bastante grande; para una actividad de combustión de 80 á 100 kg. por m.² de parrilla se obtienen cerca de 10 kg. de vapor por kilogramo de carbón.

La limpieza interior de la caldera se puede hacer en marcha y la exterior se efectúa haciendo bascular todo el haz de tubos como se indica en la figura.

§ 24. *Calderas multitubulares de tubos más gruesos que los de la clase anterior, uniendo un depósito inferior á un colector superior.* Además del mayor diámetro de los tubos, tienen las calderas de esta clase como característica que las diferencia de las comprendidas en la anterior, la de que, en general, la posición de depósitos y colectores es transversal con relación al movimiento de las llamas y gases de la combustión, siendo en aquéllas paralela á dicha corriente gaseosa. En una y otra clase hay excepciones de esta regla.

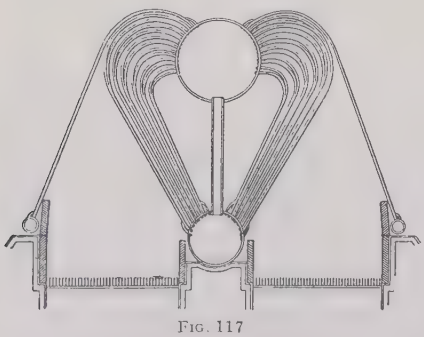

Fig. 117

Caldera Thornycroft moderna

El tipo clásico de estas calderas es la Stirling, muy difundida en Inglaterra; también se le suele llamar de tubos verticales, aun cuando esta dirección sólo la tienen el menor número de los tubos que la componen. La instalación completa de uno de estos generadores consta de las siguientes partes:

La *armadura metálica* de apoyo de la caldera (fig. 122), que constituye también la caja del hogar, con su fachada de chapa embutida en la que están practicadas las puertas de carga, de reconocimiento, mirillas, etc.

Los *colectores* y *depósitos cilíndricos*, en número de tres ó cinco, uno inferior y dos superiores en el primer caso, ó dos inferiores y tres superiores en el segundo. Estos suelen hacerse de diámetros uniformes de 0,915, 1,067 y 1,219 m., según las dimensiones y potencia de la caldera; la mínima de estas dimensiones es suficiente para que un hombre pueda hacer con comodidad el mandrilado de las cabezas de los tubos para unirlos á los cilindros. Los depósitos superiores se apoyan sobre los largueros de la armadura, y los inferiores en las paredes refractarias del hogar, además de unirse á los superiores por los haces de tubos en forma que permitan la libre dilatación del sistema sin perjudicar las uniones.

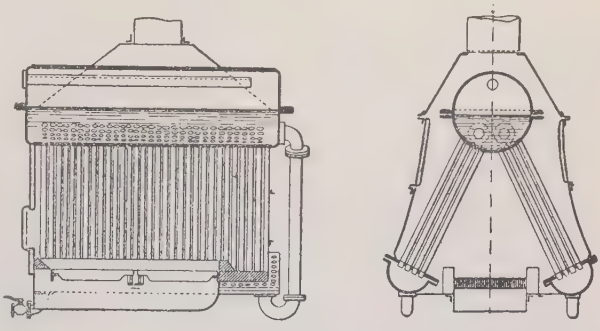

Fig. 118

Caldera Yarrow

Los *haces tubulares*, en número de tres, están constituídos por tubos de igual diámetro y espesor uniforme, menos los que reciben directamente la acción de las llamas, que tienen medio milímetro más de espesor que todos los demás. La distancia entre los tubos contiguos es suficiente para que pasen entre ellos los gases de la combustión, sin pérdida excesiva de carga, y también para poder substituir uno de ellos sin tener que tocar á los demás. El número de tubos de los haces tubulares es proporcionado á la potencia de vaporización de la caldera, y como el haz anterior contiene mayor cantidad de vapor y agua muy caliente, necesita tener mayor número de tubos que el haz intermedio y éste más que el posterior.

Los *tubos de conexión de los colectores superiores;* éstos son de dos clases; unos de agua, cuya unión á los colectores se verifica por debajo de la superficie del agua y los otros de vapor conectados sobre aquella superficie; los primeros completan el circuito de circulación; los segundos tienen por objeto mantener el equi-

librio de presión entre las cámaras de vapor de ambos colectores.

En los *conductos de circulación de los gases del hogar* se disponen muretes de materiales refractarios para

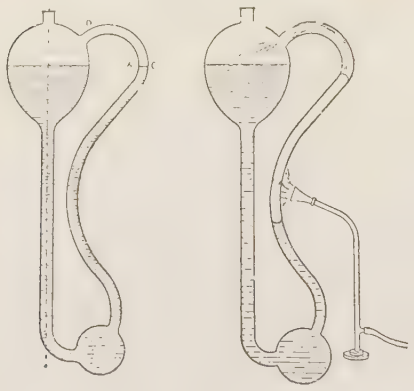

Fig. 119

Teoría de la caldera Thornycroft

dirigir el flujo gaseoso de manera que el calor cedido á los tubos favorezca la circulación.

La alimentación se hace en un compartimiento del colector posterior en el cual se origina la circulación.

En la figura 123 se indica el sentido de la corriente flúida en los diferentes tubos de la caldera Stirling de tres colectores. El agua de alimentación llega al compartimiento *AB* y desciende por los tubos de la sección central *C* á la cámara E_1 del colector inferior *I*, el cual está dividido en dos cámaras E_1 y E_2 por un tabique que alcanza toda su longitud. Sube luego por los tubos de las secciones extremas D_1 y D_2, otra vez al colector S_1, después de haber abandonado en E_1 en forma de lodo los depósitos originados por la depuración experimentada por el agua de alimentación en *AB* y en los tubos *C*. Estos depósitos son expulsados por grifos purgadores colocados al efecto.

El agua depurada desciende por los tubos *F* del haz intermedio á la cámara E_2 y vuelve á elevarse por el haz anterior *G*, en el cual, al recibir el calor directo del hogar, se vaporiza por completo. El vapor llega al colector S_2 por un gran número de tubos, y después de atravesar el agua se desprende sumamente dividido en toda la superficie de ésta; el desprendimiento del vapor en esta forma no es tumultuoso, lo que hace que no arrastre agua en suspensión, llegando seco al tubo de toma.

Los tubos de conexión que enlazan los colectores superiores vuelven á llevar al circuito de circulación FE_2G el agua que no ha sido vaporizada al pasar por el haz de tubos *G* y que tendería á elevar el nivel de agua en S_2 si no se le facilitase esa salida.

La figura 124 representa una caldera Stirling de cinco colectores; la circulación se verifica en ella en forma análoga á la explicada. Los dos colectores posteriores desempeñan en este tipo de generador el papel de economizadores, puesto que elevan la temperatura del agua de alimentación y completan además su depuración.

En la caldera Stirling la cámara E_2 hace oficio de depósito de alimentación para el haz de tubos *G*; éstos no están expuestos, por consiguiente, á carecer de agua y á deteriorarse por la acción del fuego; además, la vaporización en ellos se podrá regular por la marcha del hogar y actuando al propio tiempo sobre la alimentación. Modificando estas condiciones se pueden obtener vaporizaciones específicas comprendidas entre 20 y 45 kg. por m.² y por hora, y aun se llega á exceder notablemente esta última cifra sin perjuicio alguno para la caldera. Tal flexibilidad de producción hace especialmente aplicable este generador en estaciones centrales eléctricas, y, en general, en talleres en que el régimen de carga es esencialmente variable, y en los cuales los generadores con esta cualidad evitan la instalación de grupos auxiliares, los cuales, además de gravar considerablemente el coste de la instalación, producen el vapor en muy malas condiciones de rendimiento, disminuyendo en definitiva, sin ninguna compensación, el rendimiento económico global de una explotación.

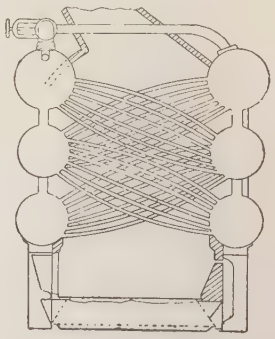

Fig. 120

Caldera Miyabara

También se construyen calderas Stirling con tres colectores superiores y un solo depósito inferior. En este caso cada uno de los haces tubulares va á desembocar en uno de los colectores.

En la figura 124 se pueden apreciar con claridad los muretes ó tabiques refractarios adosados á las capas posteriores de tubos de cada haz, cuyo objeto es dirigir la marcha de los gases del hogar á fin de producir la calefacción conveniente de los distintos puntos de la caldera para favorecer la circulación de los flúidos interiores.

Otras calderas fundadas en el mismo principio y que apenas difieren de la Stirling son: la Clarck-Chapmann, la Ladd-Belleville, la Borsig, la de la Sociedad Alsaciana de Construcciones Mecánicas, la Garbe y otras varias. Entre las de la misma clase, pero con disposiciones originales, daremos una ligera idea de la caldera Duquenne de elementos desmontables.

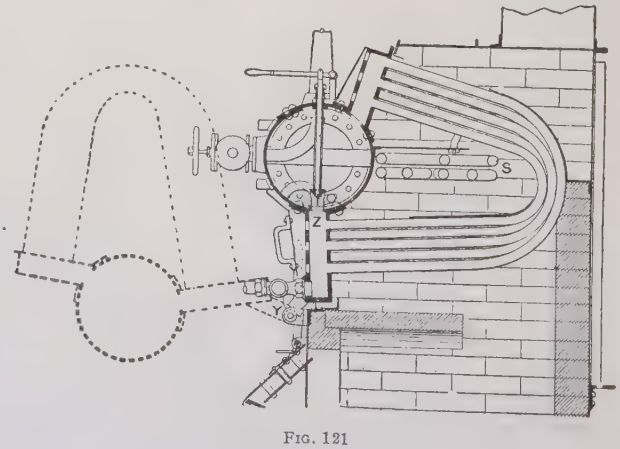

Fig. 121

Caldera Solignac

Se compone (figs. 125 y 126) de dos colectores ó depósitos, uno superior, que actúa como colector de vapor, y otro inferior, que no contiene más que agua;

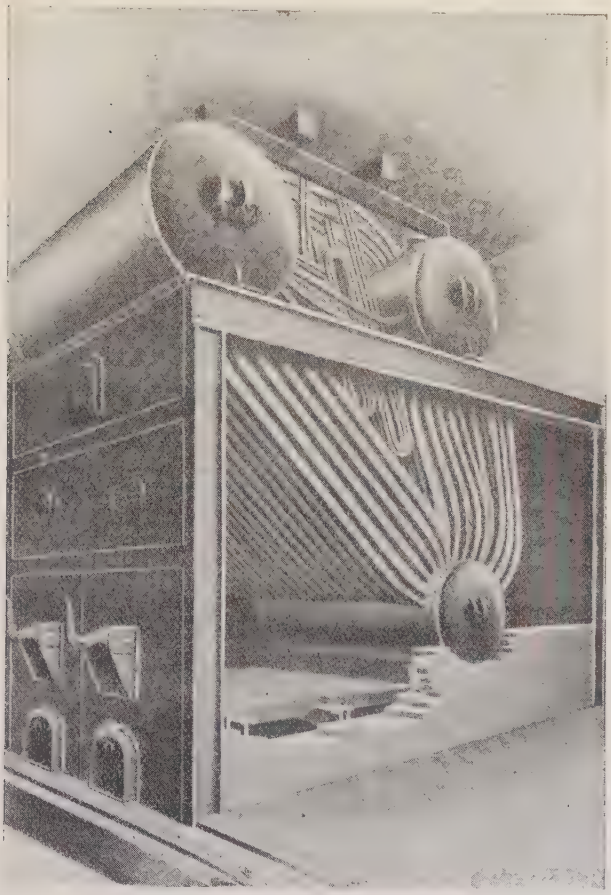

Fig. 122

Caldera Stirling

los dos comunican entre sí, en primer lugar, por uno ó varios tubos de gran diámetro, *BB*, para vuelta de agua situados exteriormente á las paredes laterales del hogar, y en segundo término, por medio de un numeroso haz de tubos vaporizadores de pequeño diámetro, *A*. Cada grupo de estos tubos, formado por los paralelos contenidos en el mismo plano normal al eje de los colectores, se une por sus extremos á dos conductos especiales que forman pequeños colectores para el grupo dicho y se prolongan en un tubo que es el que se une á los colectores superior é inferior; esta prolongación es muy corta para las uniones del depósito superior y bastante larga para el inferior con objeto de que puedan ceder fácilmente á las dilataciones. La unión de los tubos vaporizadores con el colector superior se hace por encima del nivel del agua.

Merced á estas disposiciones el vapor de los tubos vaporizadores llega al colector superior sin atravesar el agua, la cual establece una obturación hidráulica que impide al vapor llegar hasta los tubos exteriores de vuelta de agua, *BB*, y la circulación en éstos no está estorbada, como en otros generadores, por la mezcla de agua y vapor en esta parte del circuito, aprovechándose íntegramente las fuerzas puestas en juego para mantener el movimiento de los flúidos.

Los gases calientes procedentes del hogar son guiados en su recorrido por el murete y pantalla posterior que se ven en la figura, en la dirección indicada por la curva con flechas de la figura 125, á fin de conseguir la calefacción metódica de los tubos vaporizadores en la forma más conveniente para obtener una buena circulación. La alimentación se verifica por el depósito inferior.

El calificativo «con elementos desmontables» dado á esta caldera proviene de la posibilidad de desmontar cada grupo de tubos con sus pequeños colectores sin tocar á ninguno de los demás, lo que facilita considerablemente las reparaciones.

Del tipo Duquenne se construyen también calderas para altas presiones (100 á 150 kg. por cm.²); el principio y disposición de los elementos son muy parecidos á los que se acaban de exponer con las modificaciones de detalle exigidas por las nuevas condiciones de funcionamiento, sobre todo para prevenirse contra las dilataciones cuyo aumento es muy considerable con la presión, por la influencia que ésta ejerce sobre la temperatura del vapor.

§ 25. *Calderas de tubos con vuelta de agua interior.* El tipo de estos generadores es la caldera Field; en ella se fijan á la parte superior ó techo del hogar un cierto número de tubos de pequeño diámetro, llamados comúnmente *tubos de circulación* ó *tubos Field*, aunque en realidad ya fueron propuestos por Perkins en 1831. El detalle de su disposición aparece en la figura 127; se compone de un tubo vertical, cerrado por abajo, en el cual penetra otro de mucho menor diámetro abierto por los dos extremos; éste queda suspendido por dos aletas sin llegar al fondo del primero. El primer tubo queda sobre la parrilla, según se ve en la figura 128, fijándose al techo del hogar mediante un manguito troncocónico que se introduce en un alojamiento de la misma forma mediante un simple martillazo. En un principio se admitía que la circulación del agua

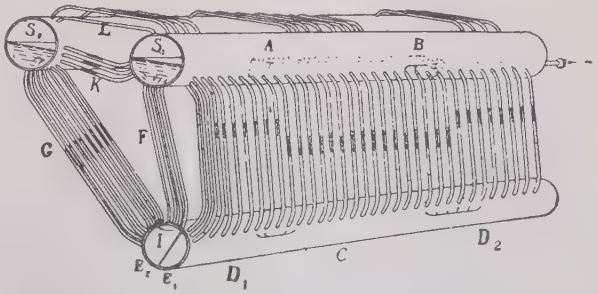

Fig. 123

Circulación de la caldera Stirling

en estos tubos se verificaba en la dirección que indican las flechas, manteniéndose una vez iniciada con actividad creciente por la formación constante de nuevas burbujas de vapor, llegando á adquirir una velocidad de algunos metros por segundo, capaz de arrastrar, no sólo las sales precipitadas, sino también

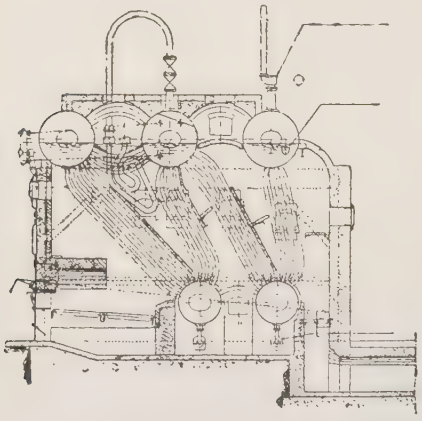

Fig. 124

Caldera Stirling de cinco colectores

cuerpos tan pesados como la granalla de plomo. Estas hipótesis se fundaban en experiencias hechas con tubos de vidrio dispuestos en forma análoga á la descrita y calentando el exterior lleno de agua previamente, con una lámpara de alcohol. Pero el funcionamiento en la caldera está muy lejos de presentar las mismas particularidades del experimental, puesto que la producción de vapor en el tubo de vidrio es insignificante si se la compara con la cantidad engendrada por la superficie de calefacción directa de un generador industrial. Si se admite que se verifica un movimiento ascendente violento en el tubo exterior hay derecho á dudar que el agua que debe penetrar por la boca del tubo interior para dar lugar á la corriente descendente pueda vencer la fuerza de la columna anular ascendente, máxime cuando, según todas las leyes físicas, debe ser ésta la que tienda á arrastrar en su mismo sentido el líquido contenido en el tubo central. En realidad, en el tubo Field la ebullición se produce, sobre todo, en su extremo inferior expuesto directamente á la radiación del hogar; el vapor, para desprenderse, eleva y proyecta simultáneamente las dos columnas de agua que se oponen á su expansión y llena por completo ambos tubos; inmediatamente el agua se precipita en su interior para llenarlos de nuevo, hasta que por una nueva producción de vapor se repiten la misma serie de fenómenos. Según esto, la vaporización en los tubos Field es intermitente y la circulación del agua perseguida con ellos se puede decir que no existe.

El anterior inconveniente se atenúa organizando las calderas de esta clase de manera que las llamas no calienten directamente el extremo inferior de los tubos, sino que incidan en primer término sobre sus paredes laterales. Este resultado se puede obtener de tres maneras distintas: ó inclinando los tubos sobre el hogar y dejando á las llamas su dirección vertical, ó desviando éstas por medio de obstáculos que las obliguen á cambiar de dirección momentáneamente, ó bien realizando el principio de inversión de llama, forzando á los gases de la combustión á dirigirse á la chimenea por conductos más bajos que la parrilla. Cada uno de estos procedimientos ha dado lugar á tipos distintos de calderas: en el primer caso se encuentran las calderas Turgan (fig. 129) y la Borrot de tubos cruzados en ×, análoga á la anterior, sólo que, en lugar de unirse directamente los grupos de tubos al cuerpo cilíndrico de la caldera, lo hacen á unos colectores inclinados en comunicación con él; el segundo procedimiento lo realiza la caldera Field de la figura 128, en la cual los casquetes de fundición ó materias refractarias que se ven suspendidos entre los tubos obligan á los gases del hogar á lamer la superficie lateral de aquéllos; finalmente, el principio de inversión de la llama se ve realizado en la caldera Mathian (fig. 130), cuyo examen basta para comprender el sistema.

En esta categoría puede incluirse también la caldera Kestner, cuyo principio fundamental se comprende viendo la figura 131; consta de un grueso tubo vaporizador por el interior del cual pasa otro de circulación; á uno y otro lado de este tubo hay otros más delgados, simplemente vaporizadores, por los cuales se mueve en sentido ascendente el flúido formado por la vaporización, compuesto en su mayor parte de vapor. Los tubos gruesos deben ser bastante numerosos para que los interiores de circulación que por ellos pasan proporcionen la cantidad de agua necesaria á la potencia de vaporización de la caldera; unos y otros son rectilíneos y verticales y están mandrilados á dos depósitos cilíndricos; el inferior substraído al efecto directo del hogar por un murete y lleno de agua, y el superior contiene agua hasta un cierto nivel y encima el vapor; la alimentación se hace por el depósito superior por encima del nivel del líquido.

§ 26. *Calderas de serpentín con tubos delgados.* Las calderas de esta categoría también son conocidas con el nombre de *calderas de vaporización instantánea.* En general están constituídas por tubos de muy pequeña sección doblados sobre sí mismos ó enrollados en serpentín, formando unas veces las paredes del hogar, y colocados otras dispuestos en varios órdenes sobre la parrilla para recibir directamente el calor radiado por la combustión.

El tipo de generadores de esta clase es la caldera

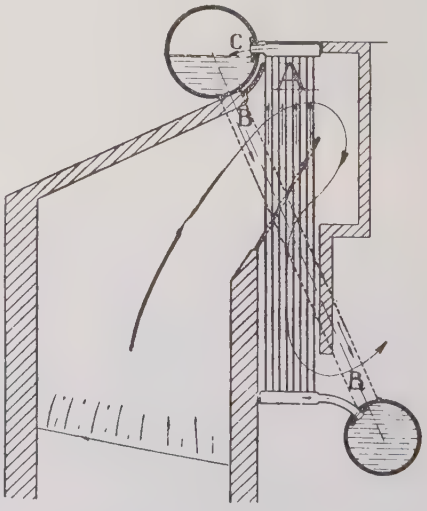

Fig. 125

Esquema de la caldera Duquesne

Serpollet; está compuesta (fig. 132) por un tubo de mucho espesor de hierro aplastado en forma que no queda en su interior más que un hueco de sección en arco de círculo sumamente estrecho, en el cual se inyecta el agua á presión. El gran espesor de las paredes del tubo hace que éste conserve mucho el calor, lo

que le permite convertir en vapor, casi instantáneamente, una cantidad de agua variable con las necesidades del momento. La aplicación que ha recibido

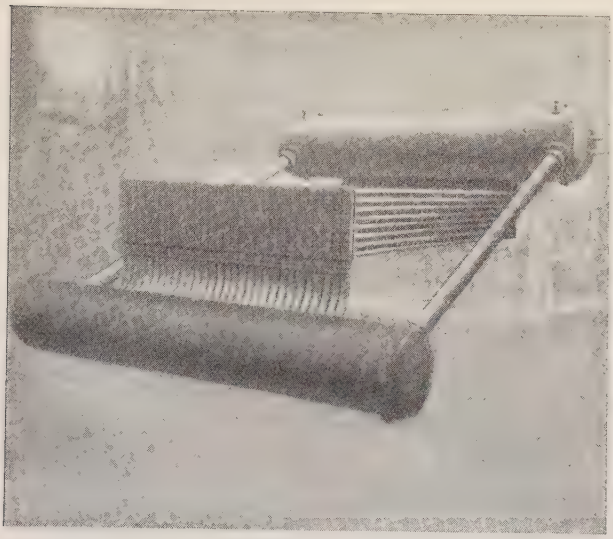

FIG. 126

Caldera Duquesne, desmontada

este generador es en los automóviles de vapor, los cuales ya han caído en desuso, y con ellos el generador, que sólo se podía emplear para la obtención de pequeñas potencias.

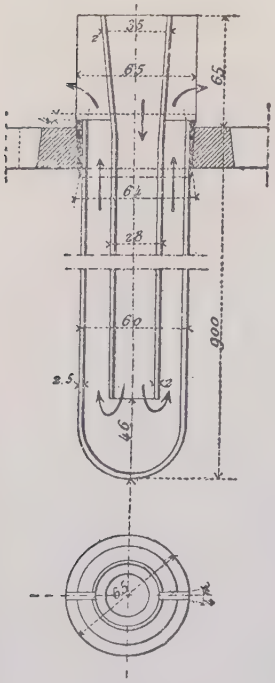

FIG. 127

Tubo Field

Otro modelo de generadores de esta clase muy empleado en los Estados Unidos es el Morrin Climax; se compone (fig. 133), de un cuerpo cilíndrico vertical de 1 m. de diámetro y 5,50 de altura aproximadamente, terminado en dos casquetes esféricos. La pared cilíndrica del cuerpo de la caldera está atravesada por un gran número de orificios de 5 á 6 cm. de diámetro, en los cuales se unen los tubos vaporizadores. Cada uno de éstos está doblado en forma de ojiva, como se aprecia en la figura, penetrando sus extremos en dos orificios de la misma generatriz distantes entre sí unos 40 cm.; el inmediato se coloca sobre otra generatriz algo más elevado y así sucesivamente se forma con todos los tubos vaporizadores una hélice alrededor el cuerpo cilíndrico, quedando los vértices de las ojivas sobre una superficie cilíndrica de 1 m. más de radio que el cuerpo de la caldera.

La calefacción se obtiene por medio de cuatro hogares dispuestos alrededor del cuerpo vertical, pero bastante elevados sobre el casquete inferior para que éste pueda servir de colector de los depósitos salinos, El nivel del agua se encuentra á unos dos tercios de la altura del cuerpo vertical. La parte superior de este cuerpo y los tubos vaporizadores correspondientes constituyen el depósito y secador del vapor. La alimentación se hace por la parte superior haciendo pasar el agua previamente por un serpentín de tubos de 60 mm. de diámetro para recalentarla.

La potencia de vaporización específica de esta caldera excede de 15 kgs. por m.² de superficie de calefacción.

§ 27. *Calderas mixtas.* Las calderas mixtas son las que están dotadas á la vez de tubos de agua y tubos de humo. En algunos modelos los tubos de humo son recorridos por los gases á su salida del hogar, y los de agua se colocan más alejados; en otros se prefiere la disposición inversa.

Véase como caldera de este grupo la SACM (Sociedad Alsaciana de Construcciones Mecánicas), representada en la figura 134. Este generador, llamado por sus constructores *caldera ambitubular*, se compone de un haz de tubos de agua y un cuerpo cilíndrico con tubos de humo; las dos partes, colocadas una encima de otra, están enlazadas por dos órdenes de tubos de conexión verticales que comunican los colectores del haz tubular con la parte inferior del cuerpo cilíndrico. Los tubos de agua del haz están sometidos á la acción de los gases más calientes y á la radiación directa del hogar, en las condiciones más favorables, por consiguiente, para los cambios de calor entre el hogar y el agua de la caldera. El recalentador está colocado entre el haz y el cuerpo tubular; una pared refractaria adaptada á la capa superior de tubos dirige los gases calientes hacia la parte posterior del hogar en donde se elevan á lo largo de los tubos de conexión posteriores para dirigirse, después de calentar el recalentador, á la cámara anterior, desde la cual, por los tubos de humo del cuerpo, marchan hacia la chimenea, encontrando todavía en su camino el economizador y el recalentador de aire, si lo tuviese la instalación. La alimentación se verifica por encima del plano de agua

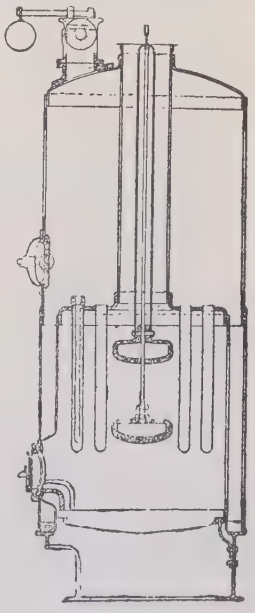

FIG. 128

Caldera Field

en una cámara reservada al efecto en el cuerpo cilíndrico encima de los tubos de humo.

El agua desciende por los tubos de conexión pos-

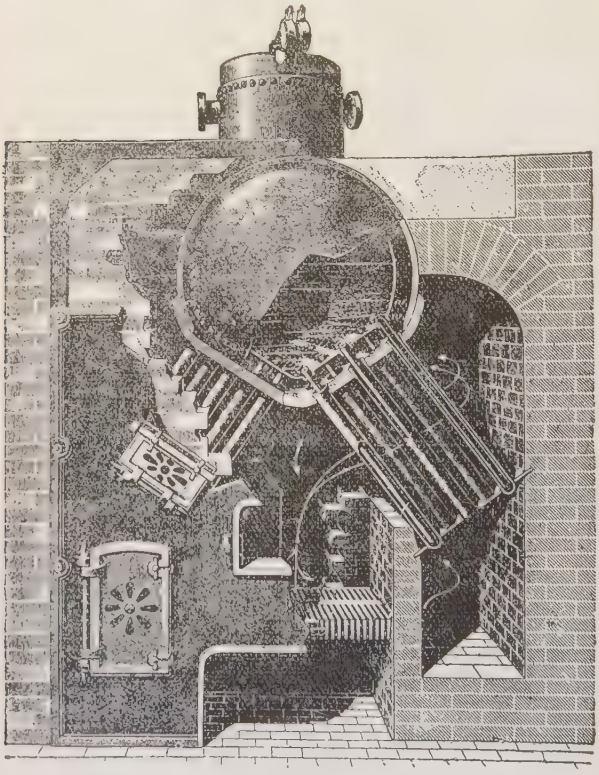

Fig. 129
Caldera Turgan

teriores al colector más bajo del haz, en el cual se deposita el lodo procedente de la depuración del agua; ésta sigue por el haz tubular en el que se vaporiza en parte. La mezcla de agua y vapor llega al otro colector y desde allí, por los tubos de conexión anteriores, se eleva hasta el cuerpo cilíndrico; el desprendimiento de vapor se verifica bastante lejos de la cúpula de toma, por lo que llega á ésta completamente seco. Como es natural, este generador goza simultáneamente de las ventajas de los de tubos de humo y de los multitubulares con tubos de agua, puesto que estos últimos reciben en su totalidad el calor radiante del hogar y aquéllos son recorridos por los gases después de haber sido privados de gran parte del polvo arrastrado y en las mejores condiciones para ceder por convección á las superficies de calefacción el calor que todavía conservan.

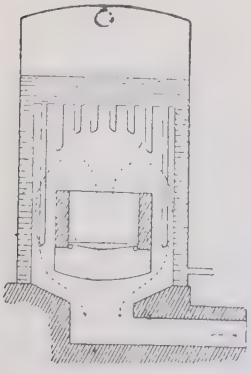

Fig. 130
Caldera Mathian

Entre las calderas mixtas debemos citar también la de locomotora representada en la figura 135; consta de un gran número de tubos de agua (500 ó más), que reciben directamente la acción de las llamas y de la radiación del hogar, y de un cuerpo cilíndrico atravesado por los tubos de humo. La circulación está favorecida por una construcción en la que los tubos parten de un colector inferior y terminan en un depósito superior. Los tubos de humo son de aletas interiores (tubos Serve); la parrilla tiene de 3 á 5 m.²; la superficie de calefacción comprende unos 100 m.², correspondientes á los tubos de agua y más de 200 m.² de los tubos de humo. El coeficiente de vaporización es de cerca de 10 kg. por kilogramo de carbón quemado.

§ 28. *Calderas sin hogar.* En ciertos casos se ha tratado de evitar la existencia del hogar en las locomotoras. El problema se ha resuelto utilizando como potencia la presión del vapor, pero haciendo que el generador primario de éste permanezca fijo, mientras un elemento móvil, que es la caldera sin hogar, toma de él la cantidad de energía calorífica necesaria para realizar un cierto recorrido, terminado el cual tiene que volver á renovarla. Obedecen estos aparatos, como se ve, al principio de acumulación de que nos ocuparemos en el párrafo siguiente; pero en su aplicación especial á la tracción de vapor conservan el nombre de calderas, por lo que le dedicamos párrafo especial.

Una de estas calderas es la debida á Lamm y Francq (fig. 136); su principio estriba en elevar la temperatura del agua de un recipiente á la temperatura de 200°; el agua se vaporiza y se podrá disponer en la masa así calentada de la energía equivalente á su calor de vaporización. Claro es que al ir descendiendo la temperatura disminuirá también la tensión del vapor emitido, y, por consiguiente, este aparato dará una presión variable; para regularizarla y conseguir un régimen constante es preciso producir una expansión á presión constante antes de utilizarlo en el motor. Después de esta expansión se le recalienta ligeramente haciéndole atravesar por tubos sumergidos en el agua de la misma caldera. En estas condiciones una tonelada de agua produce 100 kg. de vapor con un descenso de temperatura de 200 á 150°, y 130 kg. si el enfriamiento llega hasta los 130°.

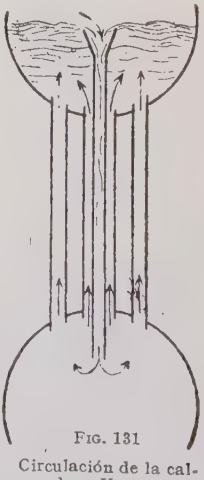

Fig. 131
Circulación de la caldera Kestner

En la figura se ve la caldera compuesta del depósito cilíndrico lleno de agua *RR*, al cual llega el vapor por la llave *B*, sigue por el tubo *dd* y se desprende por el *mm*, situado en el fondo de la caldera, con orificios en toda su longitud. De esta manera el vapor que entra á 200°, temperatura correspondiente á la presión

de 15 atmósferas á la que funciona la caldera fija, calienta la masa de agua hasta comunicarle su propia temperatura; la operación suele durar de quince á veinte minutos para obtener el equilibrio de presiones

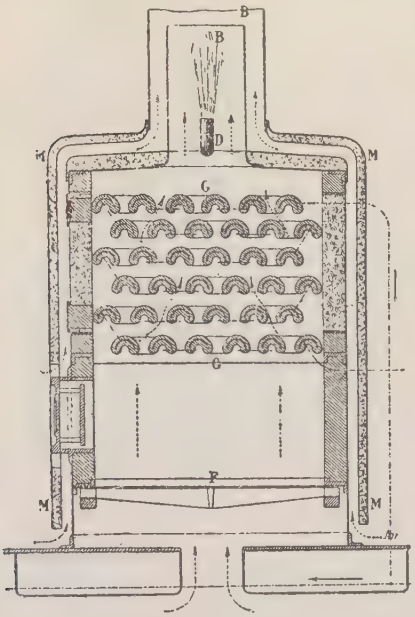

Fig. 132

Generador Serpollet

ó, lo que es igual, el de temperaturas entre el generador fijo y el receptor; cuando esto ocurre, la locomotora se encuentra en condiciones de emprender la marcha, con la reserva de vapor depositada en la cámara formada por el espacio que deja el agua en la caldera y la cúpula K; en la parte superior de ésta se verifica la toma para la distribución dél vapor á los cilindros motores, por medio del tubo *aa* y llave V. En primer lugar, pasa el flúido á un depósito de expansión D, en el cual desciende la presión al grado conveniente, antes de llegar á los cilindros motores C, por el tubo de gran diámetro AA, que sirve de depósito al vapor expandido. El escape del vapor, en lugar de verificarse directamente á la atmósfera, se realiza por un tubo TT que lo conduce á un condensador de aire JJ, formado por tubos abiertos por los dos extremos. El líquido procedente de la condensación pasa por el tubo de pequeño diámetro *tt* á un depósito inferior F, del cual se toma más tarde para la alimentación; si la condensación no es completa el vapor restante sale á la atmósfera por el tubo E. Para disminuir el enfriamiento del depósito de agua caliente está recubierto por una segunda envoltura de chapa delgada que deja un espacio vacío de 5 cm. de espesor, y sobre ella va un forro ó *guardacalor* de corcho y madera. En estas condiciones la experiencia ha demostrado que la pérdida de presión del vapor es solamente de 1 kg. en cuatro horas, y como la velocidad de la locomotora es de 20 kms. por hora puede recorrer largos trayectos sin necesidad de reponer su pérdida de energía.

En esta clase de calderas es fácil determinar el peso P de agua necesaria para producir un trabajo determinado.

En efecto, sean:

T la temperatura correspondiente al vapor del generador fijo; a el calor de vaporización á esa temperatura; t la temperatura correspondiente á la presión final y Q el peso del vapor necesario para realizar el trabajo previsto.

Es evidente que después de recorrido todo el trayecto quedará en la caldera una cantidad de agua $P - Q$, la cual contendrá una cantidad de calor $(P - Q)\ t$. En el momento de la partida el calor almacenado era $P \cdot T$; y como durante la marcha se ha gastado una cantidad representada por $Q \cdot a$, se tendrá

$$P \cdot T - (P - Q)\, t = Q \cdot a$$

de la cual resulta

$$P = \frac{(a - t)\, Q}{T - t}$$

Esta locomotora fué aplicada en la línea de tranvías de Rueil á Marly-le-Roi, en Francia, con excelentes resultados. El trayecto era de 10 kms. y arrastraba trenes de 12 ton. con pendientes bastante acentuadas.

Otro sistema de caldera sin hogar es el debido á Honigmann; en ésta la acumulación de calor está fundada en el hecho de que una disolución concentrada de sosa, al absorber vapor de agua, desprende calor.

El aparato consta de dos calderas, al fondo de la primera V (fig. 137), que contiene agua ordinaria, se unen un gran número de tubos cerrados por el extremo inferior y sumergidos en la solución concentrada de sosa que se encuentra en la caldera inferior LL. El vapor desprendido de la caldera V (convenientemente calentada para el arranque) pasa por el tubo *aa* y llave R al cilindro del motor C y después del escape se dirige por el tubo *bb* á la caldera LL, en la que

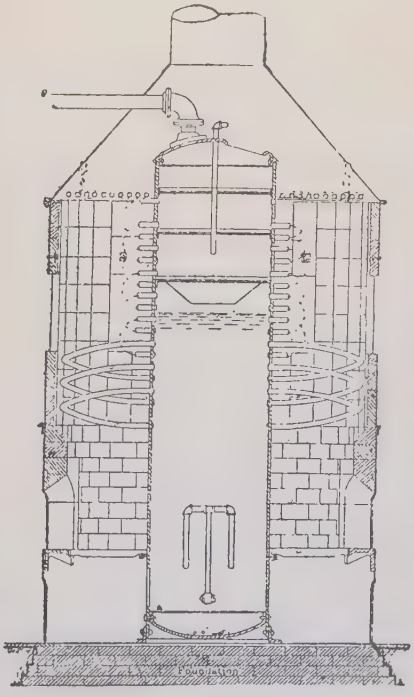

Fig. 133

Caldera Morrin-Climax

penetra por numerosos orificios practicados en la parte horizontal *mm* de dicho tubo. El vapor es absorbido por la lejía con desprendimiento de calor que es comunicado por los tubos al agua de la caldera V,

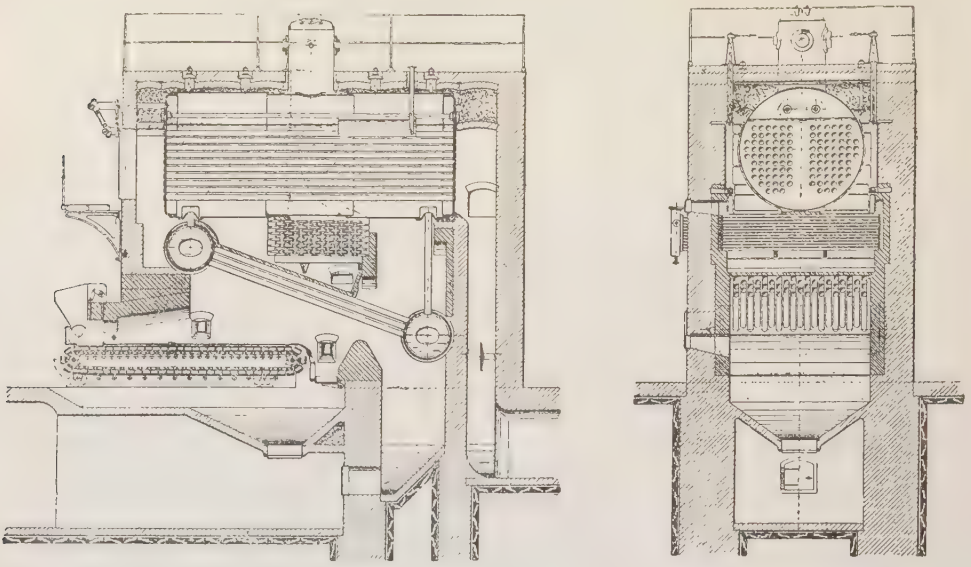

FIG. 134

Caldera ambitubular S. A. C. M.

de la cual vaporiza una parte manteniéndose la presión y, por consiguiente, el funcionamiento del motor. Este estado de cosas se sostiene mientras que la disolución de sosa no pierda la concentración necesaria para seguir absorbiendo el vapor procedente del escape.

Prácticamente el desprendimiento de vapor se mantiene sin grandes variaciones durante varias horas, lo que las hace aptas para ser aplicadas en la tracción de tranvías ó ferrocarriles suburbanos. En unas experiencias se pudo hacer marchar una locomotora de esta clase durante ocho horas seguidas sin que la temperatura del agua de la caldera descendiese más de 20° (de 160 á 140°).

§ 29. *Calderas de baja presión ó acumuladores térmicos.* Entre los aparatos ó instalaciones fundados en el principio de la acumulación de la energía bajo toda sus formas, los acumuladores de vapor merecen especial mensión por los servicios que prestan en la recuperación de calorías que antes se dejaban perder por no tener entonces estas pérdidas el valor material que han alcanzado actualmente.

El objeto de estos aparatos es absorber por condensación todo el vapor sobrante en un momento determinado para devolverlo en la propia forma de vapor utilizable cuando la instalación lo exija. Los acumuladores térmicos, lo mismo que las demás clases de acumuladores, eléctricos, hidráulicos, etc., son aparatos de acción diferida que actúan como condensadores con respecto á los generadores primarios de vapor y como generadores secundarios con relación á las máquinas ó aparatos receptores.

Los acumuladores de vapor en su origen se empleaban exclusivamente en la utilización de los vapores de escape de las máquinas de funcionamiento intermitente, pero en la actualidad su aplicación se ha extendido á la recuperación de la energía eléctrica perdida ó insuficientemente utilizada en determinados períodos; su empleo se presenta ventajoso, por ejemplo, asociado á las calderas eléctricas dispuestas para recoger la energía sobrante en una central hidroeléctrica, ó en las horas de la noche en las centrales electrotérmicas.

Al hablar de la caldera Belleville (párrafo 22) se describió el acumulador térmico que se le adaptó para aumentar su capacidad y hacerla aplicable á ciertos usos para los que resultaba inadecuada.

Con el mismo objeto se han estudiado otros, entre los cuales citaremos el *acumulador regenerador de Rateau*, el cual consiste en un depósito ocupado por masas metálicas en el mayor estado de división posible, recubiertas por una delgada capa de agua, sobre la cual se condensan los vapores de escape de las máquinas cediendo al sistema su calor de vaporización. Estos aparatos proporcionan el vapor á muy baja presión, presentando grandes ventajas para ser empleados en las turbinas.

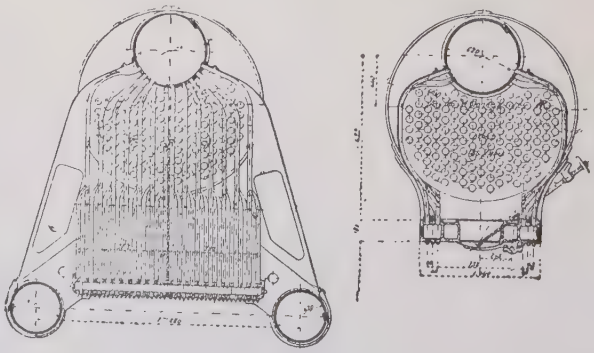

FIG. 135

Caldera mixta de locomotora

Los acumuladores de masas metálicas tienen la ventaja de su extraordinaria baratura, puesto que en varios lugares, entre otros en nuestro país en las Minas de la Reunión, han podido ser construídos con calde-

ras de vapor fuera de uso y carriles usados, como masas metálicas.

Sin embargo, el mejor sistema de acumuladores de vapor y el empleado casi exclusivamente hoy es el

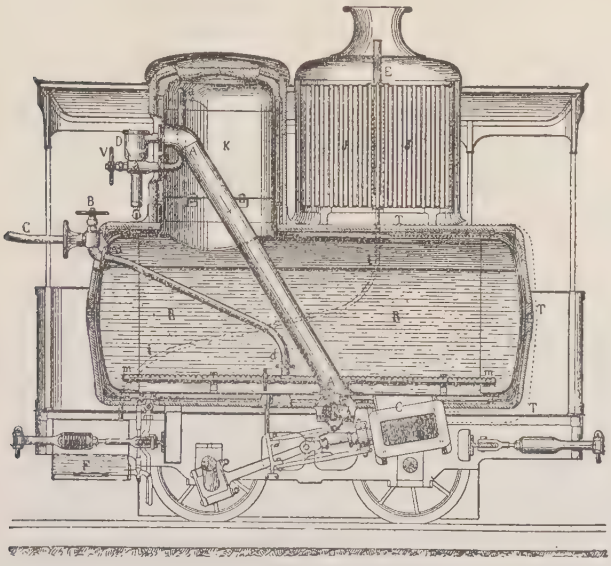

FIG. 136

Caldera sin hogar Lamm y Francq

acumulador de agua. Este líquido es, en efecto, el cuerpo que, sin costar nada, posee la mayor capacidad calorífica y, por consiguiente, nada más natural que el tratar de utilizarlo como volante de calor con preferencia á cualquier otro. Un solo inconveniente tiene: su escasa conductibilidad para el calor, lo que exige, para poder comunicar á una masa de agua determinada una gran cantidad de calor en poco tiempo, someter al líquido á una circulación muy activa. Esta condición ha sido realizada en los acumuladores de agua de Rateau de la manera siguiente: El aparato está formado por una caldera cilíndrica horizontal (fig. 138) conteniendo agua hasta su mitad aproximadamente; en el seno del líquido se hallan varios tubos horizontales de sección oval, por los cuales llega el vapor; las paredes de estos tubos están atravesadas por numerosos orificios por los que sale el flúido elevándose la emulsión de vapor y agua por los espacios que los tubos dejan entre sí á manera de chimeneas interiores; el vapor sigue elevándose y el agua arrastrada por él vuelve á descender por los costados de dichas chimenas, estableciéndose así una circulación tan activa que se puede decir que cada dos segundos aproximadamente se encontrarán las partículas del agua en contacto con el vapor, produciéndose así con una rapidez grandísima el intercambio de calor entre ambos elementos.

El acumulador está provisto de purgadores que regulan automáticamente el nivel del agua en la caldera.

La organización del aparato es tal, que el funcionamiento de la turbina que alimenta es completamente independiente de la máquina de régimen intermitente que le proporciona el vapor.

Los acumuladores, cualesquiera que sean sus modelos, están provistos de una válvula automática de seguridad destinada á evacuar el vapor de la máquina principal cuando el suyo no sea absorbido por la turbina. El exceso de vapor puede ser expulsado á la atmósfera, pero se prefiere casi siempre enviarlo al condensador, lo que hace posible hacer funcionar el acumulador á una presión inferior á la atmosférica, facilitando el escape de la máquina primaria por la absorción debida al vacío producido.

Es preciso prever también las detenciones prolongadas de las máquinas primarias, durante el reposo de los obreros; por ejemplo, en este caso, el vapor del acumulador pronto sería insuficiente para sostener la marcha de la turbina, y para evitar la parada de ésta están provistos los acumuladores de una disposición de expansión automática, que toma directamente el vapor de los generadores primarios cuando es necesario, en cantidad suficiente para suplir el que falta. Esta expansión funciona cuando la presión del acumulador desciende por debajo de un valor determinado, regulable á voluntad.

Otra clase de acumulador de agua destinado á recibir el vapor de las calderas que alimentan máquinas de carga variable, para devolverlo á la misma presión en el momento de las sobrecargas, haciendo así oficio de volante de la producción del vapor, es el acumulador Ruths.

El vapor proviene generalmente en estos casos de calderas eléctricas alimentadas por instalaciones hidroeléctricas. El aparato consiste también en un depósito cilíndrico horizontal lleno de agua casi por completo; el vapor que llega á condensarse sobre ella puede ser enviado á otro depósito *compensador de vapor* dependiente del aparato por el juego de un regulador automático de presión.

§ 30. *Calderas eléctricas*. La idea de la caldera eléctrica es relativamente moderna, pero su empleo en la industria se puede decir que procede de la época de la última guerra, durante la cual, y aun mucho tiempo después de terminada, la penuria de combustibles minerales se manifestó en tal forma que se impuso

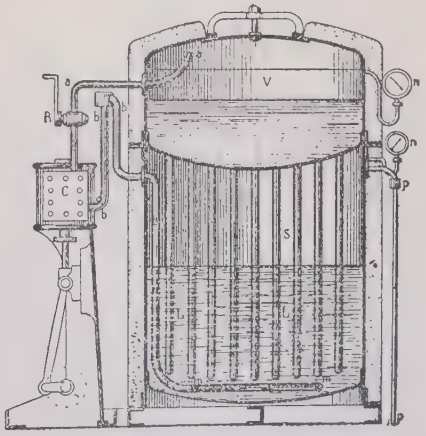

FIG. 137

Caldera sin hogar Honigmann

la necesidad de aprovechar por todos los medios asequibles cuantos residuos de energía era posible transformar en calor utilizable. De todos estos residuos los que aparecen como más fáciles de recuperar por acu-

mulación en calderas eléctricas, son los que proceden de centrales hidroeléctricas cuyas aguas son devueltas en pura pérdida á los ríos durante varias horas de la noche, días de fiesta, etc.

Pero no es sólo en las centrales hidroeléctricas en donde es ventajosa la recuperación de energía: las centrales electrotérmicas también tienen varias horas de la noche en que los grupos electrógenos, funcionando á carga reducida, producen el kilovatio-hora á un precio notablemente más elevado que el que le corresponde cuando los grupos funcionan á régimen normal; los gastos generales de explotación, sensiblemente constantes, se reparten entre un número menor de kilovatios-hora, y, por otra parte, esta unidad de potencia exige un mayor consumo de carbón. La energía correspondiente á este exceso de gastos es completamente perdida, y, por lo tanto, las centrales tienen una considerable ventaja en recuperarla, haciendo trabajar las máquinas á su régimen de plena carga, para proporcionársela á la industria aun cuando sea con una tarifa de venta más reducida.

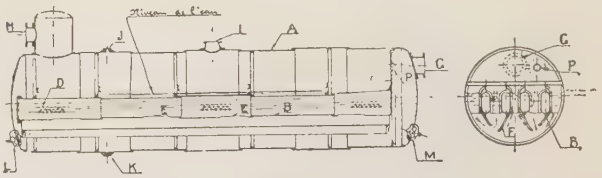

FIG. 138

Acumulador de vapor Rotean

Para utilizar estos residuos de la energía eléctrica, lo más conveniente, y la primera idea que se ocurre, es el empleo de acumuladores eléctricos, ó la alimentación de talleres electroquímicos; pero aparte de estas industrias que utilizan directamente la energía eléctrica ó todo lo más después de la transformación de corriente alternativa en corriente continua, existen otras muchas que le es indispensable el vapor fuera de las horas normales de trabajo. Estas industrias, entre las cuales se encuentran las fábricas de papel, de tejidos, tintorerías, etc., emplearán con ventaja las calderas eléctricas en su servicio de noche. Los hoteles, los hospitales, las mismas casas particulares que emplean calderas para sus calefacciones, alimentadas con carbón durante el día, también les convendrá entretenerlas durante la noche con energía eléctrica si la encuentran en buenas condiciones económicas.

Existen otra porción de casos en que las calderas eléctricas están indicadas. En Suiza es corriente su uso en la calefacción por vapor de los trenes eléctricos. En esa misma nación, en Italia, en Suecia, en España, en general en donde existan regiones en que el carbón es relativamente caro y, en cambio, abunda la *hulla blanca*, la calefacción por vapor alimentada por energía eléctrica será ventajosa siempre. Los talleres metalúrgicos y grandes establecimientos industriales con centrales electrotérmicas pueden aumentar su rendimiento y obtener economía utilizando la energía sobrante de dichas centrales en la producción del vapor necesario al servicio de algunas de sus máquinas. Y en otros muchos casos particulares, en que el aprovisionamiento de carbón es difícil y, en cambio, la producción del vapor por la corriente eléctrica tomada de una red de distribución próxima, resulta mucho más cómoda y económica.

Como puede verse, la aplicación de las calderas eléctricas á usos industriales y hasta domésticos es un gran recurso para colocar los sobrantes de energía en las centrales eléctricas con régimen de carga variable, puesto que les permite recuperar aquéllos y mejorar en consecuencia su rendimiento global.

Además, las calderas eléctricas tienen una porción de cualidades muy interesantes para el que las utiliza. Su funcionamiento no exige apenas vigilancia, porque todas están provistas de reguladores automáticos de la potencia absorbida; su instalación es mucho menos costosa que la de una caldera ordinaria de igual potencia. El levantamiento de presión es muy rápido, y su producción de vapor, regulada por la potencia absorbida, puede variar entre límites extensos, lo que les da una gran elasticidad de producción. Cuando no son suficientes estas calderas por sí solas para mantener constante la presión en los aparatos de utilización de régimen variable, se las asocia con facilidad á los acumuladores regeneradores de vapor en los cuales se almacena la energía necesaria para los momentos de sobrecarga.

La multiplicidad de aplicaciones y las ventajas que acabamos de citar explican el desarrollo é intensificación del empleo de las calderas eléctricas desde que su inventor, el ingeniero italiano Revel, que las ideó en 1902, las introdujo en la industria en 1907, pero sobre todo su difusión la adquirieron, como ya hemos dicho, cuando la guerra (1914-1918) impuso la necesidad de utilizar al máximo la energía del carbón mineral y de compensar su insuficiencia por el aprovechamiento intensivo de la potencia proporcionada por la *hulla blanca*.

Instalaciones importantes de calderas eléctricas existen en todos los países industriales, pero á falta de datos concretos sobre alguna de las existentes en nuestro país, traduciremos unos párrafos de un artículo de M. Bergeon, publicado sobre este asunto en el número de Julio de 1924, en el *Bulletin de la Société française des Electriciens*.

«Existen, tanto en Francia como en el extranjero, numerosas instalaciones de calderas eléctricas, algunas de ellas de gran importancia. Citaremos solamente las tres siguientes, por ser realmente interesantes:

»La fábrica de papel de Brignoud (Isère) estableció en Septiembre de 1919 una caldera de ensayo de 1000 kilovatios, la cual, después de haber dado resultados muy satisfactorios, ha sido reemplazada algunos meses después por dos calderas de 4000 kilovatios, funcionando directamente á la tensión de 6500 voltios. Desde que se empezaron á utilizar estas calderas, una sola de las cuales es suficiente para alimentar las cuatro máquinas de la fábrica, han absorbido más de 45000000 de kilovatios-hora, que representan una economía de 10000 ton. de carbón.

»La calefacción del Gran Hotel de Superbagnères, situado en plena montaña por encima de Luchon, se obtiene por una caldera eléctrica de 750 kilovatios á 3000 voltios, que asegura no sólo la calefacción, sino también todo el servicio de agua caliente.

»En fin, en el país de la hulla negra, en Saint-Chamond, la *Sociedad des forges et aciéries de la marine et d'Homécourt* tiene funcionando una caldera eléctrica de 1000 kilovatios á 5700 voltios, que utiliza la energía sobrante del taller hidroeléctrico del Bajo Isère.

»Todas estas instalaciones han sido creadas porque permitían utilizar la energía que no era posible emplear de otra manera. Con ellas se obtiene economía de carbón y aseguran á los que venden la energía un suplemento de ingresos no despreciable».

Las calderas eléctricas pueden ser, como los hornos eléctricos, *de resistencia, de inducción ó de electrodos*.

En las calderas de resistencia el calor es producido por el paso de la corriente á través de resistencias me-

tálicas inoxidables (níquel-cromo), sumergidas en agua.

En las calderas de inducción se utiliza el calor producido por histéresis y corrientes de Foucault desarrollado en una masa de hierro que rodea exteriormente la caldera. En este caso no son utilizables más que las corrientes alternativas.

En las calderas de electrodos el agua es la que constituye la resistencia eléctrica y uno de los electrodos es generalmente la misma caldera, sobre todo en el caso de corrientes monofásicas de baja tensión.

Hasta ahora son las de esta última clase las más empleadas. La corriente de alimentación es siempre alternativa, porque el paso de la corriente continua produciría la electrolisis del agua y daría lugar á la formación de una mezcla explosiva. Las tensiones utilizadas llegan hasta 15000 voltios y á veces han alcanzado los 20000.

La potencia absorbida por una caldera de electrodos se calcula fácilmente. Sea R la resistencia del agua entre los electrodos, ó entre el electrodo y la masa de la caldera, en ohmios; V la diferencia de potencial en tre los electrodos en voltios. La potencia W en kilovatios estará dada por la expresión

$$W = \frac{V^2}{1000\ R}$$

El número de calorías cedidas al agua de la caldera en t horas será

$$Wt \times 864 \text{ cal.}$$

Wt representa la energía eléctrica expresada en kilovatios-hora consumida en la caldera.

La potencia W debe ser tal que la presión permanezca constante; por tanto, la regulación es preciso que actúe haciendo variar W, y como en la expresión de esta cantidad sólo puede variar R, puesto que la tensión de alimentación permanece constante, será la resistencia la que habrá necesidad de modificar; teniendo, además, en cuenta que la resistencia específica del agua es variable, puesto que disminuye cuando la temperatura aumenta y cuando á consecuencia de la evaporación aumenta también la concentración de las sales que contiene en disolución, un regulador automático, para ser eficaz y mantener constante la presión en la caldera, ha de tener necesariamente en cuenta todas estas circunstancias. El procedimiento de regulación más generalmente empleado consiste en hacer variar la superficie activa de los electrodos por desplazamiento de la envoltura de porcelana ó cuarzo que los rodea, la cual sirve también para proteger la caldera contra los cortos circuitos que podrían producirse por la alimentación á alta tensión; en uno de los sistemas de regulación empleado en las calderas eléctricas, la envoltura dicha es solidaria del movimiento de un flotador que sube ó baja con el nivel de agua en la caldera; además, una válvula, cuya mayor ó menor abertura depende de la presión del vapor, actúa en el orificio de admisión de la bomba de alimentación. En estas calderas tiende también á producirse una autorregulación, porque cuando la carga aumenta bruscamente hay un desprendimiento de gases alrededor de los electrodos, cuya presencia aumenta la resistencia de éstos, disminuyendo en consecuencia, la potencia absorbida. La regulación no es indispensable si la caldera eléctrica está asociada á un acumulador de vapor, pues este aparato establece una regulación automática de la presión entre las máquinas á que está afecto.

Las calderas eléctricas presentan algunas particularidades dignas de mención: están exentas de incrustaciones, porque las sales contenidas en el agua de alimentación se depositan en el fondo en forma de polvo fino fácil de expulsar por medio de grifos purgadores; en los sistemas de distribución trifásicos el punto neutro constituído por el agua de la caldera está en comunicación con tierra; la práctica ha demostrado que esto no es inconveniente para las instalaciones, ni ofrece peligro alguno para el personal de servicio.

Á las calderas ordinarias calentadas con carbón puede añadírsele en la cámara de fuego un radiador eléctrico amovible constituído por resistencias metálicas, calculadas para consumir la potencia disponible; sumándose su efecto al del combustible puede substituir en las horas oportunas á parte de éste con la consiguiente economía. Este sistema se aplica principalmente á las calderas de hogar interior.

En las calderas eléctricas 1 kilovatio-hora transformado en calor produce 864 calorías, las cuales se emplean casi íntegras en la producción de vapor; por consiguiente, el kilovatio-hora producirá, aproximadamente, 1,25 kg. de vapor, suponiendo que el agua de alimentación esté á la temperatura de 15°. En la caldera ordinaria, para obtener la misma cantidad de vapor habrán de quemarse 250 gr. de carbón, es decir, la cuarta parte, poco más ó menos, del necesario para producir un kilovatio-hora en una central electrotérmica en que los grupos electrógenos funcionen á su régimen normal.

Esta comparación demuestra la enorme diferencia á favor de las calderas ordinarias para la producción del vapor, y se comprende que para justificar el empleo de la caldera de vapor calentada por la energía eléctrica, cuando ésta proviene de una central de vapor, es necesario tomar en cuenta el interés del productor en obtener á bajo precio los kilovatios-hora durante la noche, y el del consumidor en reducir los gastos de vigilancia nocturna y aprovecharse de las comodidades especiales que proporcionan esta clase de calderas.

La comparación económica es, por el contrario, muy favorable para la caldera eléctrica cuando la energía proviene de una central hidroeléctrica, sobre todo cuando ésta se ve precisada á perder toda la energía hidráulica correspondiente á los kilovatios-hora no utilizados.

Entre los principales tipos de calderas eléctricas figuran: la Revel, que ha sido la primera construída en Italia, en donde es muy empleada; la Brockdorf et

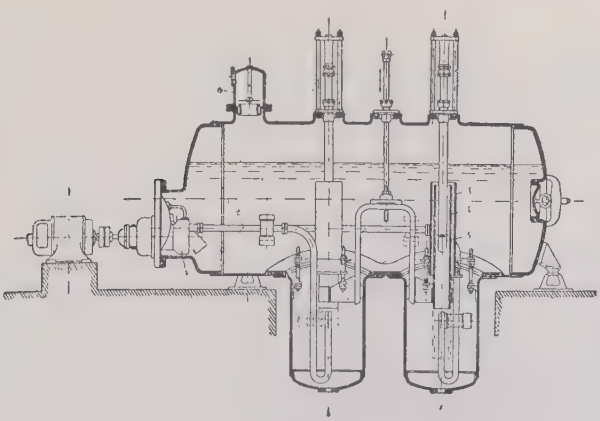

Fig. 139

Caldera eléctrica Brown-Boveri

Witzemann, la Brown-Boveri, la Bergeon-Fredet y otras varias.

La figura 139 representa una del tipo Brown-Boveri usada para la calefacción de los ferrocarriles federales suizos de tracción eléctrica. La parte sumergida de los electrodos está rodeada por dos tubos concén-

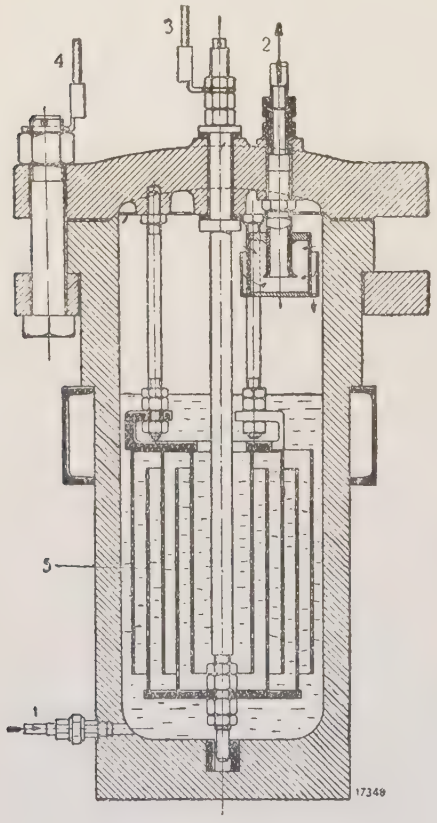

Fig. 140

Caldera eléctrica Brown-Boveri de alta presión

tricos de cuarzo, el interior se puede elevar más ó menos para efectuar la regulación. Las burbujas de vapor se elevan por entre el tubo y el electrodo, provocando una circulación del líquido que produce la refrigeración del segundo. La regulación de la potencia se efectúa por desplazamiento del tubo interior, llamado tubo de vaporización, el cual es movido por un flotador que abre una llave de salida del agua de la caldera á un depósito exterior, cuando la presión excede de la prevista ó cuando el nivel del agua se eleva sobre el normal. En los ferrocarriles se alimentan estas calderas con corrientes alternativas á 15000 voltios. En Suiza tienen además estas calderas una porción de aplicaciones en las fábricas de tejidos, de papel, edificios públicos, hospitales, escuelas, etc., para la obtención de agua caliente, y para las calefacciones industriales por vapor.

La Sociedad Brown-Boveri y Compañía ha construído otras calderas eléctricas compuestas de varios cuerpos de calefacción para producir vapor á presión muy elevada. Uno de estos cuerpos es el representado en la figura 140, el cual ha sido sometido á una presión hidráulica de ensayo de 300 kg. por m.², para producir luego el vapor á 224 kg. Este vapor se emplea en las turbinas de varios cuerpos que construye la misma Sociedad suiza.

La figura 141 muestra una caldera eléctrica con acumulador de vapor tipo Bergeon-Fredet; ésta, vista de conjunto, permite apreciar el pequeño espacio que exige su instalación comparado con el que sería preciso para colocar una de carbón de análogas condiciones de producción.

§ 31. *Calderas solares.* En los climas muy calurosos se ha intentado muchas veces aprovechar el calor del sol para producir el vapor á baja presión que se emplea directamente en algunas industrias, como en la tintorería, por ejemplo, y más modernamente para aplicarlo á las turbinas de baja presión.

Los ensayos hechos hasta ahora se realizaron empleando agua, amoníaco y ácido sulfuroso. Las primeras calderas consistían en esencia en una cámara cerrada con una de sus caras de vidrio para recoger el calor de los rayos solares orientándola hacia el mediodía, y para hacerlos incidir normalmente se les recogía con un espejo móvil que seguía automáticamente la marcha del sol. Modernamente se ha suprimido el espejo, dando movimiento á toda la cámara cuyas paredes, menos la receptora, se pintaban de negro. En todos los casos se pone en el fondo una capa de agua de 5 á 10 cm. de espesor, que produce vapor á la presión de 0,5 kg. por cm.²

De este género son las calderas Shuman y Wilson aplicadas en los Estados Unidos á la alimentación de turbinas de baja presión, provistas de condensadores. Con elementos de 478 m.² de superficie se han podido producir 2190 kg. de vapor en ocho horas.

§ 32. *Recalentadores del vapor.* El recalentador del vapor tiene por objeto comunicar al vapor saturante, generalmente húmedo, el calor necesario para transformarlo, primero en vapor saturante seco y luego en vapor recalentado á presión constante.

Este aparato se coloca con frecuencia en las galerías que conducen los gases de la combustión desde el hogar á la chimenea para recoger en lo posible el calor que todavía conservan; pero algunas veces constituye un aparato especial independiente de la caldera, particularmente cuando la temperatura que se trata de dar al vapor es más alta que la que pueden comunicarle aquellos gases.

La principal ventaja que se obtiene con los recalentadores es que el empleo del vapor recalentado, en lugar del saturante que da normalmente la caldera, permite mejorar el rendimiento térmico de las máquinas de vapor, principalmente por lo que disminuye la acción perjudicial de las paredes de los cilindros. Es sabido, en efecto, que las paredes de los órganos de la máquina con los cuales se pone en contacto el vapor, absorben, durante el período de admisión, una parte del calor de dicho flúido, ocasionando, por consiguiente, una condensación parcial que trae consigo un descenso en la presión sobre el émbolo; si el vapor está recalentado la condensación no se verifica y no habrá disminución de presión por esta causa.

Las condensaciones que tienden á producirse durante la expansión, á consecuencia del descenso de temperatura del vapor, se reducen á un mínimo, y hasta se suprimen por completo, si el vapor está suficientemente recalentado, y como el vapor en estas condiciones llega seco al condensador, se evita también la pérdida de calor, llamada *pérdida en el condensador*, que se produce cuando el vapor llega húmedo á esta fase de la distribución.

El recalentamiento del vapor es particularmente beneficioso para el que alimenta turbinas, porque suprime los depósitos de agua en el interior del aparato y todos los inconvenientes que de ellos se derivan, como la oxidación de las paletas y, en general, la disminución del rendimiento mecánico.

Las ventajas del empleo del vapor recalentado fueron reconocidas desde muy antiguo: Hirn hizo una aplicación práctica en 1855 y expuso en una memoria las ventajas que proporciona, señalando las propiedades del vapor recalentado desde el punto de vista de la acción de las paredes y del rendimiento de las máquinas. Varios ensayos se hicieron después, pero todos ellos con resultados poco favorables, dando lugar á una porción de accidentes, tales como escapes numerosos en las máquinas de ensayo, agarres de los émbolos en los cilindros, quemaduras del metal de los recalentadores, inutilización de las máquinas por falta de engrase á consecuencia de la descomposición de los aceites, y otros varios que desanimaron á los inventores é hicieron renunciar durante largo tiempo á la aplicación industrial del vapor recalentado, á pesar de reconocerse por todos que el principio en que se fundaba era exacto y, por tanto, que su empleo debía ser ventajoso.

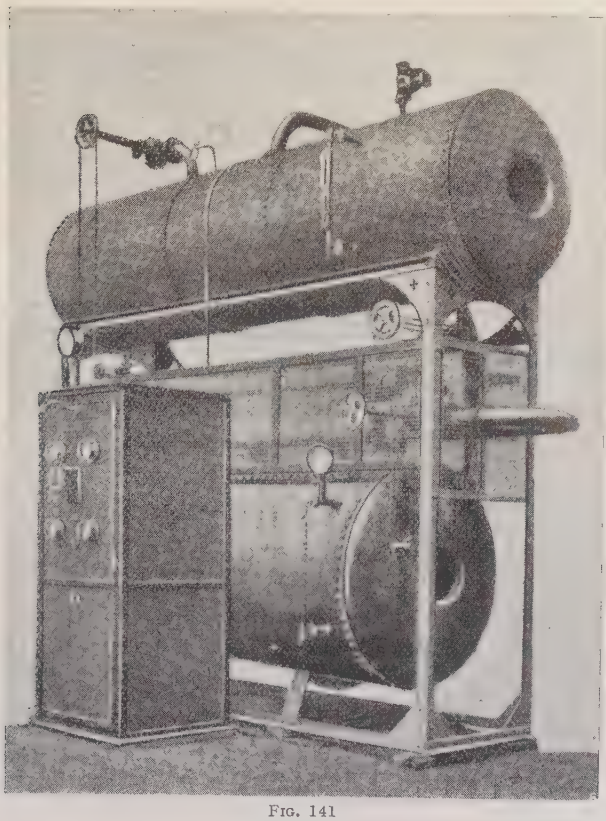

Fig. 141

Caldera eléctrica Bergeon-Fredet

A estas causas de abandono momentáneo se unió la aparición de las máquinas de expansiones múltiples, con las cuales se vió abierto otro camino para obtener una buena utilización del vapor, previéndose la manera de resolver, por medios diferentes y de más fácil aplicación, el problema que se perseguía con el vapor recalentado.

Posteriormente, en el último decenio del pasado siglo, merced á los progresos de la metalurgia y de la construcción mecánica, se pudieron construir recalentadores resistentes á la acción de la temperatura y máquinas de vapor que funcionan sin dificultad alguna con el vapor recalentado á temperaturas bastante elevadas. Desde dicha época las aplicaciones del vapor recalentado se desarrollan de día en día en todos los países, y se ve adoptado, no sólo en instalaciones nuevas, sino que se transforman muchas de las antiguas de vapor saturante en otras de la nueva modalidad. Las ventajas de ésta son tan evidentes, que se ha extendido su aplicación á las calderas marinas y recientemente á las de locomotoras.

Esta evolución se ha encontrado también favorecida por el desarrollo de otro género de máquinas térmicas, las turbinas de vapor, para las cuales las ventajas del vapor recalentado son aún más evidentes que para las máquinas de émbolo. Las turbinas son, en efecto, menos sensibles que las otras máquinas de vapor á las variaciones del grado de recalentamiento del flúido y soportan mejor que éstas las irregularidades que todavía presentan los recalentadores en su funcionamiento; exigen además el vapor absolutamente seco en todo el recorrido á través de la turbina, á menos de admitir una baja considerable en el rendimiento y deterioros rápidos en órganos esenciales de las máquinas.

Admitidas las ventajas del vapor recalentado, parece natural que el mayor rendimiento de las máquinas se obtendría llevando al mayor grado el recalentamiento, y así ocurriría si no se opusiesen á ello ciertas dificultades que vamos á enumerar.

Los aceites lubricantes para las máquinas de émbolo, aun elegidos entre los aceites minerales que resistan mejor las altas temperaturas, se carbonizan en parte formando á la larga un depósito de materia carbonosa sobre las paredes de los cilindros que llega á provocar agarres y arrastre de materia entre el émbolo y el cilindro.

Las piezas de bronce y de cobre no pueden soportar las temperaturas de recalentamiento habituales sin perder muchas de sus cualidades mecán cas; su resistencia á la ruptura disminuye y su fragilidad aumenta, haciéndose necesario substituirlas por piezas de acero ó de fundición, á pesar de la inferioridad de estos metales desde el punto de vista del rozamiento. La misma fundición es inaplicable cuando la temperatura pasa de 300° en ciertas piezas que exigen un ajuste preciso, como en las correderas planas de distribución, á causa de su coeficiente de dilatación, y también por su rápido deterioro, sometidas á la acción de los productos de la descomposición del agua y de las grasas.

Las guarniciones y empaquetaduras de cáñamo, algodón y cuero tampoco pueden resistir las temperaturas del vapor recalentado y hay necesidad de reemplazarlas por otras metálicas.

Las anteriores dificultades inherentes al empleo del vapor recalentado á altas temperaturas ha hecho fijar como límite de éstas la de 400°, más allá de la cual la seguridad de funcionamiento de las máquinas disminuye de manera notable á consecuencia de la carbonización de las grasas, y, además, el exceso del gasto de materias lubricantes ya no se encuentra compensado con la economía de combustible que proporciona el empleo del vapor recalentado.

Afortunadamente, las altas temperaturas de recalentamiento no son tampoco las más convenientes; el estudio práctico de la temperatura del vapor, que corresponde al máximo de economía, ha demostrado

que el mejor rendimiento de una máquina de vapor se obtiene con el recalentamiento indispensable para impedir depósitos de agua en los cilindros durante los períodos de admisión y expansión. Las opiniones más autorizadas en esta materia eran, hasta hace poco tiempo, que no se debía pasar de los 300°, temperatura correspondiente á un recalentamiento de 100 á 125° sobre la del vapor saturante, pero hoy se construyen recalentadores y máquinas que funcionan en buenas condiciones con el vapor á 400°.

En las turbinas en que el vapor llega limpio de grasa y en las que existe entre la turbina propiamente dicha y el distribuidor huelgos de relativa importancia, la temperatura del vapor puede ser bastante superior á la permitida por las máquinas de émbolo; en este caso desaparecen la mayor parte de los inconvenientes citados para aquéllas y, por consiguiente, el recalentamiento elevado del vapor resultará económico. Por esta razón los recalentadores industriales suelen organizarse para que puedan dar á las turbinas el vapor á 500°.

Los recalentadores están formados por tubos de acero, ó muy raras veces de fundición, análogos á los tubos de agua de las calderas multitubulares, por los cuales circula el vapor antes de ser utilizado en los motores. Los tubos ó elementos de los recalentadores pueden ser calentados directamente por las llamas del hogar de la misma manera que un elemento de la superficie de calefacción directa de la caldera, ó bien estar colocados en las galerías de conducción de los gases á la chimenea, funcionando entonces como elementos de superficie de calefacción indirecta, ó también estar colocados en un hogar separado del de la caldera, y en este caso reciben el nombre de recalentadores independientes.

En general, la disposición de los haces de tubos del recalentador es tal que la corriente del vapor que circula por ellos se mueve en sentido inverso á la corriente gaseosa procedente del hogar; esta organización de las corrientes hace que el vapor entre en el recalentador por los tubos más fríos y que su temperatura se vaya elevando progresivamente al ir pasando á los más calientes; por esta razón se dice que la circulación en este caso es *metódica*, pero á pesar de ser la más racional da lugar á algunas dificultades prácticas: en primer lugar, las partes del recalentador por donde pasa el vapor más caliente, son al propio tiempo las que se encuentran en contacto con los gases de mayor temperatura, lo que es un inconveniente para la conservación del aparato puesto que estos elementos, calentados al máximo por dentro y por fuera, se inutilizan con rapidez; por otra parte, la transmisión del calor se hace con dificultad á través de las paredes de los tubos por la escasa diferencia de temperatura entre el vapor y los gases procedentes del hogar.

Para atenuar estos inconvenientes Schmidt en su recalentador de vapor combina una circulación metódica con otra en que gases y vapor se mueven en el mismo sentido. El esquema de esta disposición puede verse en la figura 142; el vapor entra en el recalentador por los elementos más fríos, se seca siguiendo los tubos de circulación metódica y pasa luego á la parte más caliente, en la cual se recalienta recorriendo la última sección del circuito en el mismo sentido que los gases.

La superficie de calefacción de un recalentador depende del peso del vapor que se ha de recalentar, de la temperatura á que se haya de elevar éste y de la que tengan los gases del hogar en la región en que se encuentre colocado el aparato. De una manera general y como primera aproximación, se puede admitir que la diferencia de temperatura entre los gases calientes y el vapor contenido en los tubos del recalentador es de 100°, y que es necesario 1 m.² de superficie de calefacción para recalentar 80 kg. de vapor por hora de 200 á 300°. Estos datos son suficientes para adquirir una idea de la superficie de calefacción que sería precisa en un recalentador destinado á suministrar un peso dado de vapor recalentado por hora. Cuando se trata de recalentadores independientes, se

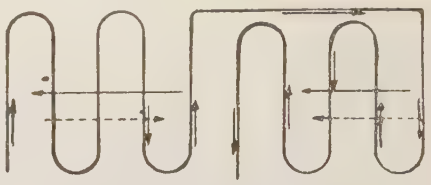

Fig. 142

Circulación en los recalentadores Schmidt

admite que de cada 100 calorías engendradas en el hogar son comunicadas al vapor de 65 á 70, y se dice que el rendimiento del aparato es de 65 á 70 por 100. Esta hipótesis permite determinar las características del hogar cuando se conoce la potencia calorífica del combustible que se haya de emplear. (V. lo dicho en el párrafo 13 de este mismo capítulo.)

La colocación que se debe dar á un recalentador depende sobre todo de la temperatura del vapor recalentado. En general, la temperatura de los gases al llegar á la base de la chimenea no excede de 250 á 300°; si la del vapor ha de ser menor, el recalentador se puede colocar próximo á dicho punto y la amplitud para su organización es grande. Pero si el recalentamiento ha de exceder de ese límite es preciso acercar los elementos al hogar y la organización se hace más difícil y á veces hasta imposible, porque su masa interpuesta cerca de la cámara de fuego reducirá el tiro y con él la potencia de vaporización del generador en proporciones inadmisibles; en este caso es indispensable recurrir al recalentador independiente, que no resultará así un órgano accesorio del generador que aprovecha las calorías no utilizadas por éste, sino un aparato especial con su instalación y organización independientes; en estas condiciones ocurre la duda de si el aumento de rendimiento que proporciona á la máquina el vapor recalentado compensa el mayor gasto resultante de tal instalación y del mayor consumo de carbón que exige. Si á estos gastos se añaden los producidos por la substitución de tubos deteriorados ó quemados por los gases del hogar, gastos tanto más importantes cuanto mayor sea la temperatura que se quiera dar al vapor, se llega á la conclusión de que, como regla general, no conviene el empleo del vapor recalentado más que cuando pueda establecerse en el mismo hogar de la caldera, lo que limita la temperatura de recalentamiento á los 400°, como ya hemos indicado. Claro es que existen algunos casos en que el empleo del recalentador independiente ofrece grandes ventajas; de otra manera no se explicaría la existencia de estos aparatos. Uno de los casos en que el recalentador independiente se hace indispensable es cuando la máquina de vapor se halla muy alejada del generador, como ocurre en general cuando el combustible utilizado está formado por los gases procedentes de los altos hornos ó de otros hornos metalúrgicos.

La situación de los recalentadores de vapor en los hogares es muy variada; ejemplo de alguna puede verse en varias de las calderas ya descritas: así en la caldera Naeyer (fig. 104) se ve el recalentador colocado en las galerías de conducción de los gases á la chimenea, ya pasada la cámara de combustión; en la caldera Niclausse (fig. 112) el recalentador está inmediatamente encima de los tubos de agua de la caldera; en las Babcock et Wilcox (fig. 103), Stirling (figs. 124 y 126) y en la de la Sociedad Alsaciana de

Construcciones Mecánicas (fig. 136), dicho aparato está intercalado entre los tubos de agua y el cuerpo principal de la caldera.

También son muy variadas las formas y disposiciones particulares de los recalentadores, como puede verse en las figuras que se acaban de citar; en general están formados por tubos doblados muchas veces sobre sí mismos buscando la mayor longitud y, por consiguiente, la mayor superficie de calefacción en el volumen más reducido posible. Como disposición especial digna de notarse es la del recalentador de tubos con tabique helicoidal, construído por la Sociedad francesa *Foyers Record*. Está constituído por tubos de acero sin soldadura, en el interior de los cuales se coloca antes de doblarlos una lámina de sección rectangular retorcida en forma de hélice (fig. 143), que ocupa las partes rectas del serpentín; queda así dividida la sección del tubo en dos partes que aumentan la superficie de calefacción y contribuye dicho tabique á la evaporación de las gotas de agua arrastradas por el vapor. Hay también algunos recalentadores compuestos por tubos del tipo Field, en los cuales los tubos interiores comunican con la cúpula de toma de vapor de la caldera y el espacio anular comprendido entre ambos tubos lo hace con el colector del vapor recalentado. Uno de los pocos recalentadores que no está compuesto de tubos es el Heizmann (fig. 144), el cual está formado por dos placas á 1 cm. una de otra y atravesada la caja así formada por un gran número de pequeños tubos por los cuales pasan los gases del hogar, mientras el vapor circula por el espacio comprendido entre ambas placas.

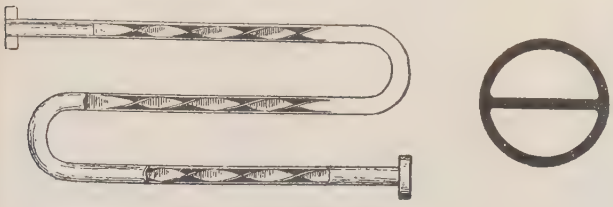

Fig. 143

Tubo recalentador de tabique helicoidal

Los recalentadores independientes se organizan é instalan siguiendo los mismos principios que rigen á los dispuestos en los hogares de las calderas; con la diferencia de que, mientras en estos últimos los elementos constitutivos están necesariamente formados por tubos de pequeño diámetro y en número limitado porque el espacio disponible es, en general, reducido, en los recalentadores independientes se pueden emplear disposiciones voluminosas, dando así una elasticidad grande al recalentador, á la vez que una regularidad extraordinaria por la posibilidad de conducir su calefacción con independencia completa de la correspondiente á la caldera. Estas cualidades hacen que uno de los casos en que está indicado su empleo es el de una gran instalación con varias calderas en la que se puede centralizar el recalentamiento en una instalación única en lugar de dotar á cada caldera de la suya particular.

Como tipos de recalentadores independientes pueden verse los representados en las figuras 145 y 146; el primero es del modelo Schmidt, de que ya nos hemos ocupado, y el segundo está formado por tubos en ∪, cuyos dos extremos comunican con dos cajas aisladas entre sí: *A* y *B*; á la primera llega el vapor procedente de la caldera, que sale de la segunda, para alimentar los colectores del vapor recalentado, después de recorrer los tubos *C* calentados directamente por las llamas del hogar.

En la figura 147 se ve la disposición de un recalentador de serpentín, con varias capas de espiras superpuestas, en una caldera de locomóvil; como se ve, está interpuesto entre la salida de los tubos de humo y la chimenea.

Otra disposición adoptada en las locomotoras consiste en hacer varios de los tubos de humo de mucho mayor diámetro que los demás á fin de poder introducir en ellos las ramas de ida y vuelta de los tubos del recalentador, los cuales se encuentran calentados intensamente en una gran extensión sin reducir en proporción sensible la superficie de calefacción de la caldera.

§ 33. *Economizadores ó calentadores del agua de alimentación.* El agua de alimentación de las calderas puede provenir de una canalización ordinaria de una población, y entonces su temperatura será, por término medio, de unos 15° y contendrá en disolución sales calcáreas, magnésicas y aire. Puede tomarse también á la salida de un condensador de mezcla; su temperatura será en tal caso de 40° aproximadamente, no contendrá apenas aire, pero conservará en disolución todas las sales que contuviese antes de haberse empleado en la condensación del vapor. Puede provenir, finalmente, de un condensador por superficie con una temperatura de 15 á 20°, cuando el grado de vacío alcanza, como ocurre en los condensadores de las turbinas, el 97 por 100. El agua resultante en este caso de la condensación del vapor está exenta de sales y contiene muy poco aire disuelto.

En los tres casos la introducción del agua en las calderas, aun con la temperatura máxima de 40° ocasiona en las partes próximas al orificio de entrada un enfriamiento causa de contracciones irregulares y con ellas dislocaciones de las chapas correspondientes de las caldera. Á este inconveniente se une el que resulta de las incrustaciones debidas á la presencia de las sales calcáreas, si no ha sido previamente depurada el agua sometiéndola á una temperatura superior á 150°, agravado todavía más por la presencia de aire disuelto, cuyo oxígeno, al desprenderse en estado naciente, produce corrosiones muy rápidas é intensas. Pero como el oxígeno es menos soluble en caliente que en frío conviene que el agua penetre en el generador á ser posible á más de 150°, no sólo para evitar la dislocación de las planchas de la caldera, sino para provocar, antes de la vaporización, el depósito de sales calcáreas que contiene y el desprendimiento de una parte del oxígeno disuelto. Dichas sales al depositarse sobre las paredes interiores de la caldera se oponen á la transmisión del calor ejerciendo una influencia perjudicial para la vaporización, sin contar

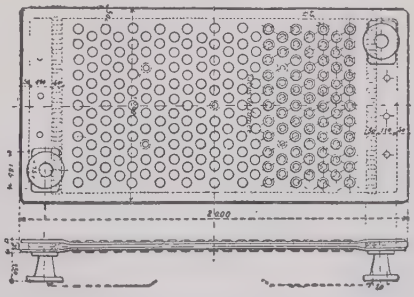

Fig. 144

Recalentador Heizmann

el grave inconveniente de aumentar, por su presencia sobre las planchas, los riesgos de explosión.

Cuando la alimentación se hace con agua depurada, que es lo más frecuente en la actualidad, no suele ca-

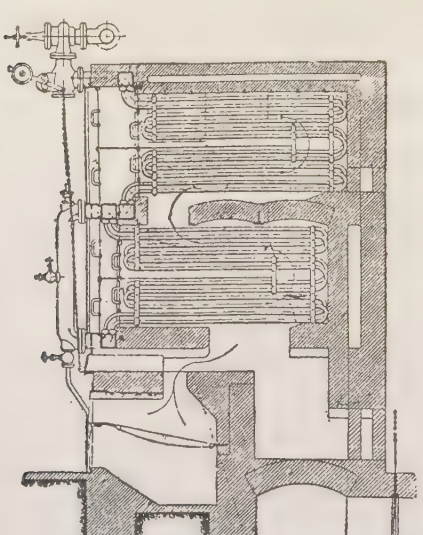

FIG. 145

Recalentador independiente Schmidt

lentarse á más de 100°, lo que permite dar al economizador dimensiones reducidas. El agua de alimentación puede calentarse de varias maneras:

1.ª Por la recuperación de las calorías que todavía contienen los gases del hogar al marchar hacia la chimenea. Los aparatos empleados en este caso reciben el nombre de *economizadores;* con frecuencia se combinan con los calentadores de aire, cuya misión es utilizar el máximo del calor contenido en los humos para mejorar la combustión y, por consiguiente, el rendimiento térmico de la caldera.

2.ª Por la recuperación del calor contenido en el vapor de escape en las máquinas de escape libre. Los aparatos reciben en este caso más particularmente el nombre de *calentadores del agua de alimentación.*

3.ª En ocasiones es ventajoso utilizar para calentar el agua de alimentación el vapor que ya ha trabajado en algunos de los cilindros de las máquinas de expansiones múltiples, ó, en el caso de las turbinas, en las diversas etapas de trabajo de las mismas; y en algunas instalaciones modernas se toma el vapor directamente de la caldera antes de haber trabajado. El recalentamiento metódico por tomas de vapor á una presión conveniente en uno ó más puntos de su recorrido en la máquina motriz, es muy empleado actualmente en las instalaciones térmicas importantes, por la elasticidad y regularidad que con este sistema se obtiene.

El calor contenido en el agua procedente de los condensadores es muy escaso, razón por la cual sólo se justifica el empleo de este líquido cuando procede del condensador de una turbina que proporciona el agua limpia, pues cuando proviene de una máquina de émbolos es más bien perjudicial, pues la grasa que contiene introducida en las calderas puede dar lugar á accidentes graves.

La temperatura á que se puede calentar el agua de alimentación aprovechando el calor de los gases del hogar depende de la temperatura T de estos gases á su salida de la cámara de combustión, la cual depende á su vez de la que se desarrolle en la combustión y de la t que sea preciso conservar á los humos para asegurar el tiro; la diferencia $T - t$ será, pues, la temperatura utilizable para calentar los aparatos afectos á la caldera, supuesto que el recalentador del vapor, si existe, se encuentre en la misma cámara de la caldera, como ocurre ordinariamente; dicha diferencia se aprovechará para calentar, bien el economizador solo, bien este aparato y el calentador de aire cuando la instalación esté dotada de ambos elementos.

Las fórmulas expuestas en el párrafo 13 permiten la determinación de T en cada caso, siempre que sean conocidas las condiciones del combustible, del hogar, de la caldera y del tiro. En la práctica T se aproxima á los 350 ó 400°, y t debe ser por lo menos igual á 250° cuando se trate de un tiro natural y de 120° cuando el tiro sea forzado. Se dispondrá, pues, de una diferencia $T - t$ de 100° aproximadamente en el caso de un hogar ordinario cargado á brazo y con tiro natural, y de 200 á 250° en los de carga automática y tiro mecánico.

Por otra parte, en el mismo párrafo citado se halla expuesta la forma en que se transmite el calor de los gases de la combustión al agua contenida en un recipiente, pudiéndose deducir la temperatura del líquido que atraviesa el economizador. En la práctica se ha llegado á deducir una regla empírica comprobada en un gran número de instalaciones de diferentes condiciones, la cual se enuncia: La temperatura del agua de un calentador se eleva un grado por cada 2 ó 2,5 que pierdan los gases procedentes de la combustión. De esta regla se deduce que es prácticamente imposible calentar á la vez el agua de alimentación

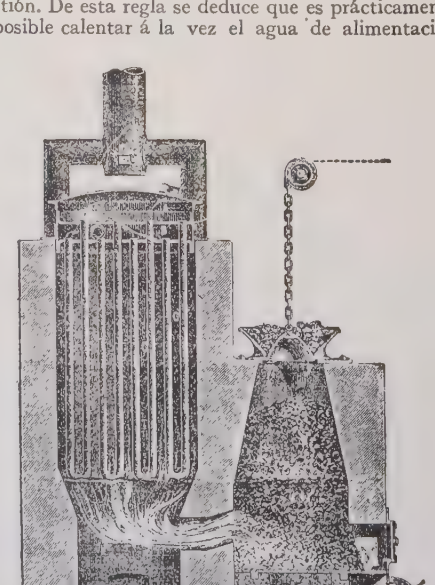

FIG. 146

Recalentador independiente Montupet

y el aire comburente en las calderas antiguas no provistas de tiro mecánico.

Cuando en lugar de los gases de la combustión se emplea el vapor de escape para calentar el agua de alimentación, la temperatura de ésta no puede exceder

de la de aquél, es decir, de 100° en el caso de escape libre. El calor es transmitido al agua por convección, puesto que el vapor se condensa en parte en los tubos ó serpentines rodeados por el agua de alimentación,

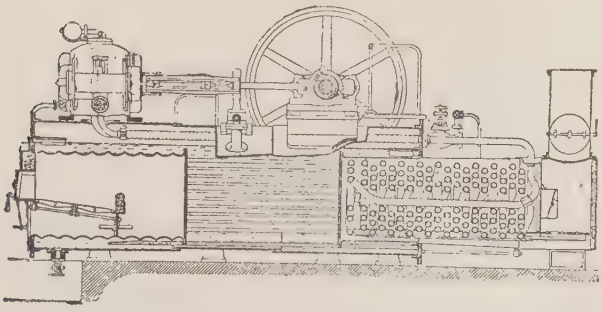

FIG. 147

Recalentador de locomóvil

antes de ser lanzado á la atmósfera. Cuando se quiere calentar el agua á más de 100°, para que se verifique al mismo tiempo la depuración es preciso emplear vapor que pase de aquella temperatura.

Para que el vapor esté en estas condiciones hay que tomarlo de la propia máquina motriz en un depósito intermedio, si se trata de una de cilindros de expansiones múltiples, ó de una de las etapas del funcionamiento á presión conveniente, cuando la máquina sea una turbina; en todo caso el vapor se toma por medio de una válvula especial que deja pasar automáticamente la cantidad de vapor necesaria para calentar el agua y depurarla; efecto, este último, que se consigue tanto mejor cuanto mayor sea la temperatura, puesto que cuando ésta llega á 150°, al hacerse insolubles las sales de calcio, la depuración es casi completa. Pero para llegar á esta temperatura es necesario tomar el vapor directamente de la caldera á fin de que tenga por lo menos una presión de 5 kg. por centímetro cuadrado; el cambio de calor entre el vapor y el agua se hace entonces por mezcla y no por convección, como en los demás casos, en un depósito dispuesto como se indica en la figura 148; el vapor llega á gran velocidad por la trompa que se indica, la cual produce una aspiración del agua, que entra por los puntos indicados por las flechas y sale por la bocina mezclada con el vapor; la corriente así engendrada hace que la elevación de la temperatura del agua sea muy rápida.

Los economizadores están constituídos por una serie de tubos de fundición ó de acero reunidos por colectores é instalados en las galerías de humo de los generadores. Están organizados de manera que la transmisión del calor se haga en las mejores condiciones posibles y, por consiguiente, el agua circula en ellos en sentido contrario al de los gases calientes.

Dos tendencias se manifiestan en la construcción de los economizadores, pues mientras unos fabricantes preconizan el empleo de tubos de acero de pequeñas dimensiones, fundándose en que el tubo delgado de acero transmite mejor el calor que los tubos de paredes gruesas de fundición, otros defienden éstos por su mayor resistencia á las corrosiones y la facilidad de limpieza de los elementos de mayor capacidad. Actualmente, en las modernas instalaciones de alta presión alimentadas por agua previamente depurada, son preferidos los tubos de acero.

En la instalación de los economizadores es necesario tener en cuenta que la temperatura de estos aparatos puede llegar á igualar y en ocasiones hasta á exceder la de la caldera, y, por consiguiente, estar sometidos á presiones del mismo orden de magnitud que las desarrolladas en el generador, por lo que deben estar dotados de sus correspondientes aparatos de garantía, como válvulas de seguridad y de purga.

Como tipo de economizador con tubos de gran diámetro puede verse el de la figura 149; está formado por dos de éstos situados encima de la caldera; el agua fría entra en el de la izquierda, pasa al de la derecha por un tubo de comunicación anterior y después de recorrerlo en toda su longitud, alimenta el generador por la parte posterior. Si para obtener la elevación de temperatura del agua no fuese preciso tan largo recorrido como el indicado, podría disponerse el mismo calentador con doble comunicación, realizándose la admisión del agua simultáneamente en la parte anterior de los dos tubos, y la alimentación también á la vez de ambos tubos en la parte posterior. En la figura 150 se indica una disposición de un calentador con un solo tubo de gran capacidad para la alimentación de dos calderas gemelas.

Los economizadores de tubos de pequeño diámetro derivan todos del ideado por Green; el debido á este inventor es el representado en la figura 151, está formado por un haz de tubos verticales de fundición de 10 á 12 cm. de diámetro, colocados en varias capas paralelas reunidas superior é inferiormente por tubos horizontales, los cuales comunican con dos colectores independientes. El agua de alimentación llega al colector inferior y recorre el haz tubular en sentido contrario á la dirección de los gases del hogar, pasando á la caldera desde el colector superior. La limpieza del hollín y cenizas adheridos á los tubos se ejecuta con rascadores aplicados á cada tubo y movidos por cadenas que pasan por unas ruedas dispuestas en la parte superior. Esta operación se hace también en otros economizadores por medio de chorros de vapor que se dirigen con tubos flexibles.

La instalación debe disponerse de modo que sea posible alimentar directamente la caldera prescindiendo del economizador, para no tener que suspender la marcha de aquélla por alguna avería ocurrida en el aparato; para ello se disponen dos válvulas de retención, una en cada colector para que en todo mo-

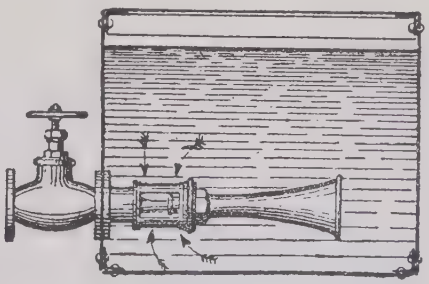

FIG. 148

Calentador de agua de mezcla con el vapor

mento sea posible aislarlo de la caldera y hacer la alimentación de ésta con agua á la temperatura ordinaria.

La disposición general de los calentadores del agua de alimentación por el vapor del condensador consiste en un haz tubular encerrado en un depósito con relación al cual pueden dilatarse y contraerse libremente los tubos; éstos son, ordinariamente, de latón y están

mandrilados en dos placas tubulares. El vapor de escape rodea el haz tubular, al cual cede por convección su calor de vaporización, ya que debe condensarse totalmente en el interior del aparato. El agua circula por el interior de los tubos, recorre una serie de éstos en un sentido y llega á una cámara de vuelta desde la cual recorre otra serie en sentido contrario. Este circuito está organizado de manera que el cambio de calor entre el vapor y el agua se haga en las mejores condiciones y de manera completa.

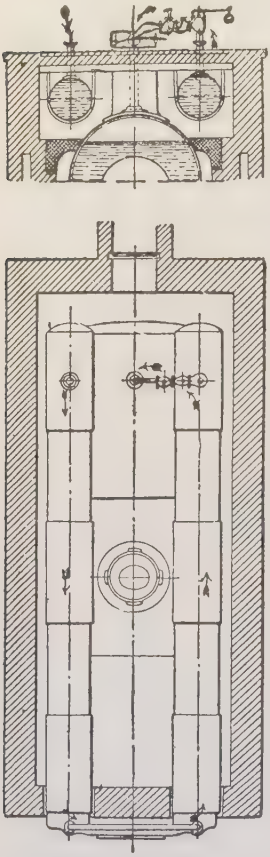

Fig. 149

Economizador de tubos de gran diámetro

§ 34. *Calentadores del aire comburente.* El problema de la elevación de temperatura del aire que alimenta la combustión del hogar asalta el espíritu, de la misma manera que el que acabamos de tratar en el párrafo anterior, desde el momento en que sabemos que los gases procedentes de la combustión llegan á la chimenea con una temperatura muy superior á la que le sería estrictamente suficiente para ser expulsados á la atmósfera. Pero como estas calorías en exceso pueden aplicarse también á calentar el agua de alimentación, esta cuestión se plantea en el terreno de la comparación, debiendo estudiarse cuál de las dos aplicaciones es la más conveniente ó si sería más beneficioso atender á las dos simultáneamente.

Desde el punto de vista de la absorción de las calorías disponibles, no cabe duda que es preferible calentar el aire, por la mayor velocidad con que circula por las tuberías (10 m. por segundo, cuando el agua de los economizadores no pasa de 1,50 m. en la misma unidad de tiempo). Otra circunstancia favorable á los calentadores de aire es que, á igual cantidad de calor recuperado, estos aparatos son menos voluminosos y más baratos que los economizadores.

En lo que afecta á la utilización del aire caliente para elevar la temperatura del hogar, deben considerarse varios casos:

1.° Si se trata de producir vapor á muy alta presión (200 kg. por cm.²) y muy recalentado (500°), es no sólo necesario obtener en el hogar la más alta temperatura, compatible con la conservación de los materiales refractarios de que está construído (1300 á 1400°), por la combustión de carbón pulverizado mezclado con aire caliente, sino también facilitar la producción del vapor en las condiciones expresadas mediante la introducción en la caldera de agua calentada á una temperatura lo más próxima posible á la de vaporización. Pero como para conseguir ésta habrá necesidad de organizar los calentadores de agua con tomas de vapor en la máquina motriz ó en la misma caldera, claro es que la instalación en el hogar no tendrá más que los calentadores de aire para aprovechar en ellos todo el calor disponible en los gases.

2.° La producción de las altas temperaturas de combustión obtenidas por el empleo del aire caliente, no son indispensables en los hogares de las calderas destinadas á suministrar vapor saturante ó poco recalentado, porque la ventaja que podría obtenerse con el empleo del calentador de aire no compensaría, en general, el deterioro más rápido de las parrillas y de los revestimientos refractorios del hogar. En este caso, la mejor utilización de las calorías disponibles se obtendrá aplicándolas á calentar un economizador.

3.° El empleo simultáneo de las dos clases de aparatos está plenamente justificado cuando se dispone de un exceso de temperatura de 150° por lo menos, caso que se verifica hoy en un gran número de instalaciones. Las calderas actuales, funcionando á la presión de 15 ó 20 kg. por cm.², dan el vapor recalentado hasta cerca de 300°; se encuentran, pues, en el término medio entre las de muy alta presión, todavía poco empleadas, y las de vapor saturante, que tienden á desaparecer; en ellas deben emplearse las dos clases de aparatos: el calentador de aire para obtener el grado de recalentamiento necesario, sin necesidad de recurrir al recalentador independiente, y el economizador para emplear la totalidad de las calorías excedentes en los gases de la combustión.

De la consideración del último caso se deduce que durante mucho tiempo están llamados á funcionar simultáneamente el economizador y el calentador de aire, puesto que á ello se prestan las calderas más generalizadas en la actualidad, en las cuales salen los gases del hogar á temperaturas próximas á 320°; desde esta temperatura hasta la de 250° se podrá emplear para calentar un economizador, y entre 250 y 120 un calentador de aire en el cual entrará éste á 20° y saldrá á 120 ó 130°, aproximadamente.

La colocación de ambos aparatos en el hogar, con relación á la marcha de los gases calientes, en realidad debería estar determinada por la temperatura que cada uno de ellos debe adquirir, y como es superior la del calentador del aire, que debe llegar á bastante más de 100°, á la del economizador, que no debe exceder de 110, parece natural colocar el primero en la región próxima al hogar en que los gases están más calientes, y el segundo más cercano á la chimenea, en que ya han perdido más calor; sin embargo, en la generalidad de las instalaciones se colocan invertidos con relación á esa posición indicada por la teoría.

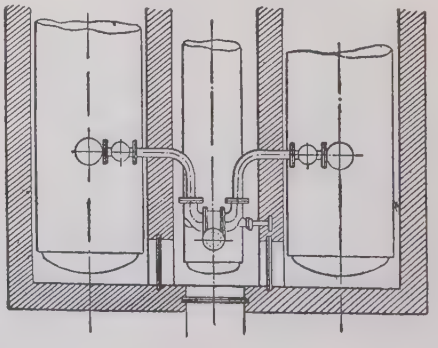

Fig. 150

Economizador para dos calderas

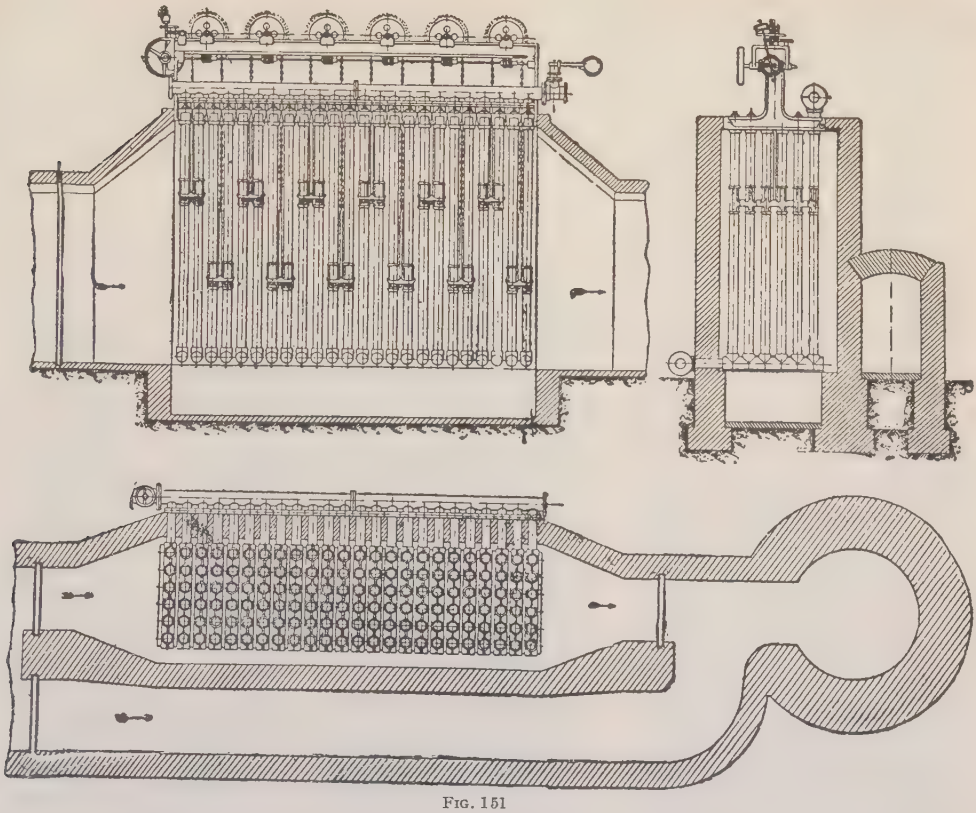

FIG. 151

Economizador Green

La explicación de ese hecho, al parecer ilógico, es la siguiente: los ácidos contenidos en los gases de la combustión (ácidos sulfuroso y sulfúrico, principlamente) se condensan sobre las superficies metálicas con que se ponen en contacto tanto más fácilmente cuanto más frías las encuentran, atacándolas y corroyéndolas rápidamente; por este concepto hay, pues, interés en colocar en los puntos más fríos el aparato en el cual el reemplazo de las piezas corroídas sea más fácil y económico. El calentador de aire está constituído por elementos de chapa de hierro amovibles y, por consiguiente, es más fácil substituir en él las piezas inutilizadas que en el economizador; de aquí que se coloque éste próximo al hogar y aquél más cerca de la chimenea. La temperatura más peligrosa para que se presenten las referidas condensaciones de ácidos es la de 35°, la cual se presenta principalmente en el momento de encender los fuegos; para prevenirse contra ellas en ese caso, se disponen conductos y registros especiales que permiten dirigir los humos directamente á la chimenea sin ponerse en contacto con los aparatos, mientras el hogar no adquiera temperatura suficiente para que no sean de temer los fenómenos expuestos.

Los calentadores de aire construídos hasta ahora son totalmente metálicos, de hierro dulce ó acero. Unas veces están constituídos por haces tubulares, por el interior de cuyos tubos pasa el aire, mientras los gases calientes circulan alrededor de los mismos; otras constan de una serie de chapas delgadas que dejan entre sí espacios de 2 á 3 cm., por los acuales circulan alternados el aire y los gases. Este último sistema resulta superior al de tubos, tanto desde el punto de vista del precio de instalación como del de su eficacia. En todo caso deben ser preferidos los compuestos de elementos amovibles por la facilidad que presentan para ser desmontados y para la limpieza, ya que estas ventajas se traducen en economía de entretenimiento y conservación de los aparatos.

El estudio teórico de los calentadores de aire es sumamente complicado por los numerosos factores y circunstancias que modifican el circuito de los gases calientes y la transmisión de su calor al aire que circula por el interior del aparato. Habría que considerar, en efecto, la naturaleza del carbón quemado y su temperatura de combustión, la composición de los humos y su temperatura, la depresión producida por los aparatos de tiro, las leyes que regulan la transmisión del calor entre flúidos á través de las paredes de los conductos que constituyen los calentadores. Y después de haber puesto en ecuación todas estas variables se llegaría á un resultado que representaría todo lo más una aproximación poco rigurosa, porque la pérdida de calor por radiación, relativamente poco conocida, es muy variable según los hogares, y, sobre todo, porque la naturaleza y el poder calorífico del carbón empleado, así como el régimen de producción de la caldera, no son elementos fijos é invariables durante toda la vida de una instalación. De aquí que sea preferible aceptar, como se hace ordinariamente, las cifras experimentales que hacen resaltar, en instalaciones análogas y comparables á la que se trate de establecer, una economía que cubre ampliamente los gastos de instalación y entreteniemiento de este género de aparatos.

Como ejemplo expondremos el citado por E. Prat en un artículo publicado sobre los calentadores de

aire en la revista *Chaleur et Industrie*, correspondiente al mes de Agosto de 1924. El estudio hecho sobre una caldera Babcock de la Estación central eléctrica de La Haya, en la cual el calentador de aire tenía una superficie de calefacción igual á 1,12 veces la de la caldera, y disponía además de recalentador de vapor y ecomizador de tubos de acero, acusó un rendimiento térmico de 84,26 por 100 cuando los gases del hogar no pasaban por el calentador de aire, el cual se elevaba á 88,59 por 100 cuando se utilizaba dicho aparato. En este último caso el calor arrastrado por los gases de la combustión á la chimenea disminuía en 1,82 por 100, y la pérdida de carbón en las cenizas, y otras de diversos órdenes, también se encontraban reducidas en 2,45 por 100. Todo lo cual demuestra las ventajas obtenidas con el empleo del aparato.

La disposición de un calentador de aire de chapas tipo Roubaix aparece esquemáticamente en la figura 152. Está compuesto por una serie más ó menos numerosa de elementos colocados unos al lado de otros, como se representa en la figura, en la cual se ve á la izquierda una proyección lateral del conjunto del aparato; la central es el corte por la línea *AB*, rectificada, en la cual se ven indicadas por flechas los espacios huecos por donde circula el aire; la de la derecha es la sección por *CD* que muestra la separación entre los elementos para dejar paso á los gases calientes procedentes del hogar. Cada elemento está formado por dos chapas delgadas estampadas en forma que, unidas por sus bordes, dan lugar á los espacios laminares estancos, al adaptarse unos elementos á otros con interposición de dados metálicos para que conserven entre sí la debida distancia, queda organizado el cuerpo del aparato, el cual se introduce en una caja metálica, como se ve en la figura 153, apoyando simplemente por la parte inferior para que pueda dilatarse libremente en todos sentidos. El aire impulsado ó aspirado por un ventilador recorre el interior de los elementos (según se indica en todas las figuras por flechas de puntos), y los gases calientes (flechas de línea seguida) entran por un lado de la caja para salir por el otro, después de haber cedido parte de su calor á los elementos del calentador. La limpieza del hollín adherido á los elementos se hace por medio de un chorro de vapor. Véase en la figura 154 la instalación de una caldera Stirling con el calentador Roubaix, con indicación de la marcha de los gases.

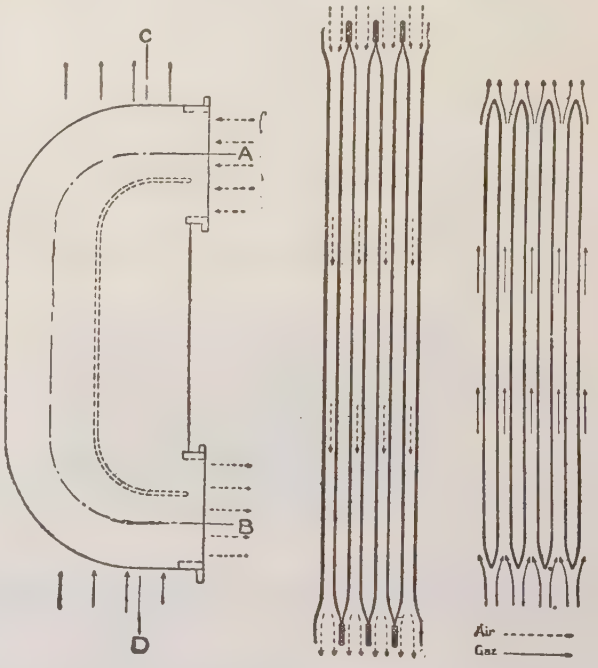

FIG. 152

Calentador de aire Roubaix

§ 35. *Depuración de las aguas de alimentación de las calderas.* El agua contiene, además de una cierta cantidad de aire y anhídrido carbónico disueltos, sulfatos de calcio y de magnesio, cloruros y carbonatos de los mismos metales, los últimos en estado de bicarbonatos solubles, sílice, alúmina, cloruros, nitratos, sales de amonio y materias orgánicas. Los carbonatos forman depósitos relativamente friables; en cambio los de sulfatos son duros y adherentes, reduciendo considerablemente el coeficiente de vaporización por ser malos conductores del calor, sin contar los riesgos de explosión á que dan lugar. Los cloruros y demás sales solubles aumentan la concentración del agua que permanece en la caldera y se pueden extraer por medio de purgas.

Cuando el agua de alimentación procede de los condensadores, á las impurezas enumeradas hay que añadir las materias grasas, que también pueden ser causa de accidentes graves.

Para evitar los efectos perjudiciales de las aguas naturales, cuando las sales calcáreas que contienen están en pequeña cantidad, es suficiente el empleo de substancias desincrustantes que provocan el depósito de aquéllas en las mismas calderas en forma no adherente. Las calderas se organizan siempre para que los depósitos en forma de lodo sean arrastrados por la circulación lejos de las superficies de calefacción directa y llevadas á cámaras especialmente dispuestas para poder hacer la extracción en plena marcha por medio de grifos de purga.

Cuando las sales calcáreas son muy abundantes se hace preciso depurar el agua fuera de la caldera en aparatos especiales llamados *depuradores*, que aumentan los gastos de instalación y su funcionamiento ocasiona otros suplementarios; pero todos ellos se compensan con creces porque evitan el establecimiento de otras calderas de reserva indispensables en las instalaciones que emplean aguas muy calcáreas, si no quieren verse precisadas á suspender con frecuencia su trabajo para atender al levantamiento de las costras y á la limpieza interior de las calderas.

La depuración de las aguas no debe limitarse solamente á privarlas de las sales y otras materias en suspensión capaces de producir incrustaciones, sino que es preciso también extraer los gases tales como el oxígeno y el anhídrido carbónico disueltos que, por las corrosiones que ocasionan en las planchas, son causa de peligros é inconvenientes, el menor de los cuales es la disminución de vida de las calderas.

Toda el agua que haya de introducirse en el ciclo caldera, máquina motriz, condensador, debe ser lo más pura posible, tanto en el caso de que provenga de un condensador como cuando se tome directamente de un manantial; por consiguiente, será conveniente la depuración en casi todas las ocasiones, y una vez

que se disponga de depuradores, también hay interés en someter á la operación el agua empleada en el enfriamiento de los condensadores por superficie, porque aunque no haya de penetrar en el ciclo térmico referido, no por eso dejará de producir incrustaciones que estorben el enfriamiento cuando se empleen aguas calcáreas ó magnésicas sin depurar.

En cuanto á las sales solubles, cloruros y nitratos principalmente, se hacen peligrosas por las corrosiones que producen, cuando su concentración alcanza del 1 al 2 por 100, á la cual se llega con más ó menos rapidez según la composición del agua de alimentación y la naturaleza de los reactivos empleados en la depuración; además, el agua arrastrada por el vapor aumenta también con la concentración de dichas sales; por estas dos razones es necesario disminuir la proporción de ellas por substituciones frecuentes de una cierta cantidad del líquido cargado de sales por agua nueva, operaciones que se combinan con las purgas hechas para eliminar los depósitos insolubles provocados por la depuración.

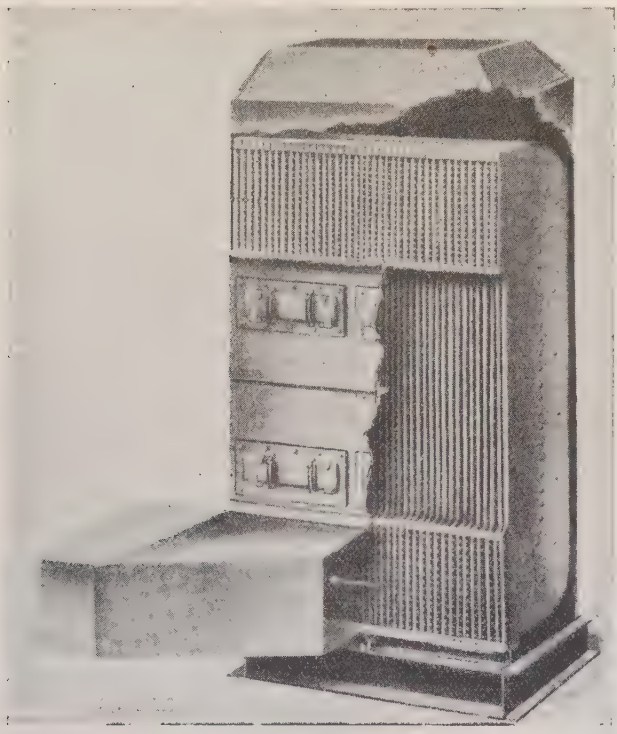

FIG. 153

Conjunto de un calentador de aire Roubaix

Las grasas arrastradas por el agua de alimentación cuando ésta procede de la condensación después de haber trabajado el vapor en máquinas de cilindros, son siempre perjudiciales porque al adherirse á las planchas de la caldera estorban la transmisión del calor del metal al agua, y permiten la elevación de temperatura de las planchas hasta límites muy peligrosos.

La separación de las grasas se verifica haciendo pasar el agua á través de filtros de esponjas ó de fieltro que las retienen; también se puede hacer por electrolisis, ya que el paso de una corriente continua á través del agua cargada de aceite produce la separación de éste en forma de espumas fáciles de eliminar.

La depuración de las aguas de alimentación puede hacerse por dos procedimientos: por el calor, ó por medio de reactivos.

La aplicación del primero se realiza, como ya hemos indicado más de una vez, elevando la temperatura del agua hasta unos 150°, con lo cual se provoca la precipitación de los carbonatos por la transformación de los bicarbonatos solubles en carbonatos insolubles. Los sulfatos también se precipitan porque son menos solubles en caliente que en frío, y hacia los 135° se hacen casi completamente insolubles. Al propio tiempo el calor elimina en gran parte el aire y el anhídrido carbónico en disolución en el agua.

La depuración por este procedimiento se hace muchas veces en la misma caldera sin disposiciones especiales para ello, como se ha hecho notar al describir los tipos de algunas de ellas; en otras hay organizados en su interior, generalmente en la cúpula de toma de vapor cuando la alimentación se hace por ella, verdaderos depuradores en los que el depósito de carbonatos y sulfatos es provocado á la vez por reactivos y por el calor. Los depuradores independientes, cuya aplicación es apropiada para instalaciones de mucha importancia, se colocan siempre que es posible á la proximidad de las calderas.

En la depuración por reactivos los carbonatos son precipitados por la cal, carbonato de sodio y sosa cáustica; el primero de estos reactivos está indicado para aguas que contengan principalmente carbonatos, reservándose los dos últimos para cuando, además de aquéllos, contengan también sulfatos. Otro reactivo de gran eficacia para eliminar lo mismo los carbonatos que los sulfatos es el aluminato de bario, por lo que es muy empleado á pesar de su precio relativamente elevado.

La depuración por este procedimiento puede hacerse en la misma caldera, como se acaba de indicar, pero es preferible hacerla en aparatos independientes, en los cuales se realizan las operaciones en el siguiente orden: mezcla de los reactivos con el agua; filtrado, y decantación en un depósito de gran superficie. Las tres operaciones anteriores suelen hacerse en frío, aunque sería ventajoso relizarlas en caliente, sea tomando agua de la caldera ó haciendo hervir previamente la de alimentación antes de la mezcla con los reactivos.

La cantidad de reactivo necesaria para la depuración se determina cuidadosamente por medio de un análisis completo del agua, ó, cuando éste no se pueda realizar, por un ensayo hidrotimétrico. Cuando se utiliza el aluminato de bario el número de gramos de reactivo por metro cúbico de agua es igual á 10 veces los grados hidrotimétricos franceses que acuse el ensayo.

Entre el gran número de aparatos ideados para depurar las aguas de alimentación de las calderas, vamos á dar idea de algunos tipos característicos.

Entre los que utilizan solamente la elevación de temperatura figuran los de Wagner, Dervaux, Bouron de vapor, y Granddemange; describiremos en primer lugar este último, que obedece al mismo principio que el de Wagner. Consiste (fig. 155) en varios depósitos ó artesas *a* de gran superficie de chapa de

hierro superpuestas, dejando entre ellas espacios suficientes para el paso del vapor y para que el agua que rebosa por los bordes de cada una de ellas caiga sobre la siguiente; de la última cae el agua al depósito

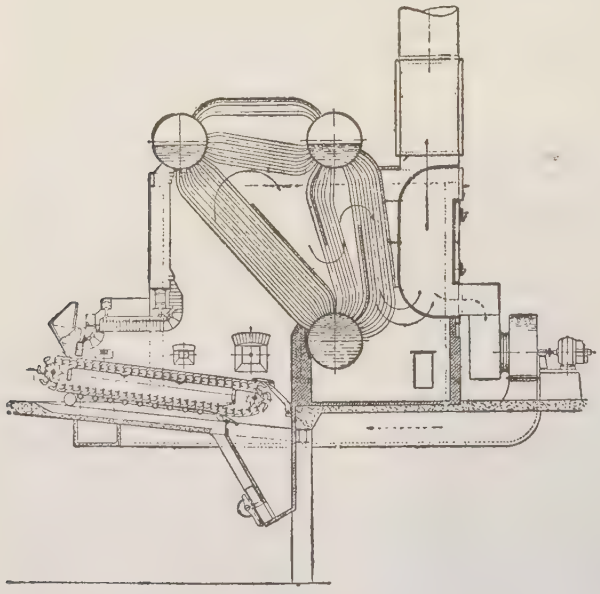

Fig. 154

Instalación de caldera con calentador de aire Roubaix

cilindrocónico *d*, en comunicación por un gran orificio de su fondo con una caja en la que se van depositando las sales hechas insolubles por la elevación de temperatura, parte de las cuales van quedando también en el fondo de las artesas sucesivas, las cuales

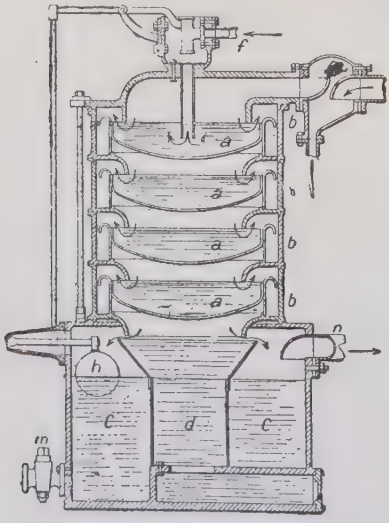

Fig. 155

Depurador Granddemange

se desmontan con facilidad para limpiarlas en una suspensión del funcionamiento. El agua al rebosar del depósito inferior *d* pasa al espacio anular *c* y desde éste, ya depurada, sale por la llave *m* para alimentar la caldera. La calefacción del agua hasta los 100° se obtiene por el vapor de escape de la máquina que entra por *g* y sigue la misma dirección del líquido para salir por *n*. La admisión del agua fría en el aparato está regulada automáticamente por el consumo de la caldera mediante el flotador *h* que abre más ó menos la válvula *f* de entrada. Además de las ventajas de la depuración tiene este aparato la de proporcionar el agua á la caldera á la temperatura de 100°, lo que representa una importante economía de combustible. Se presta muy bien para depurar aguas poco duras y aun las que tengan bastante proporción de sulfato de cal siempre que se añada al agua, antes de su entrada en el aparato, una cantidad conveniente de carbonato de sodio.

Otro depurador del mismo género es el representado en la figura 156, debido á Howatson, utilizable para aguas que no contengan sulfatos y procedan de condensación del vapor de una máquina motriz de cilindros cargada, por consiguiente, de aceite. Las diferencias esenciales con el anterior son: que el vapor llega por el tubo superior de la izquierda y sale por el superior de la derecha de manera que circula en sentido contrario al del agua, realizándose así en mejores condiciones la calefacción de ésta; la cámara inferior del aparato está dividida en dos partes por un tabique que no llega al fondo, con lo cual se consigue que al caer el agua en el departamento de la izquierda quede flotando sobre su superficie el aceite arrastrado por ella y por el vapor, el cual vierte por el tubo inferior colocado al nivel del líquido, nivel que permanece constante merced al flotador que regula, lo mismo que en el caso anterior, la admisión del agua fría.

Un tipo de depurador por medio de reactivos, debido al mismo inventor del aparato que se acaba de describir, es el representado en la figura 157. El depurador consta de un *tanque distribuidor* de los diferentes líquidos y de un *decantador*. El primero tiene por objeto regular la alimentación de agua y de la proporción correspondiente de reactivos de una manera completamente automática, para lo cual el tanque está dividido en tres departamentos, dos laterales separados por uno central que comunica con aquéllos por dos orificios practicados en su parte inferior, cuyas secciones habrán sido calculadas previamente con arreglo al consumo de agua de la instalación, las cuales permanecen invariables, mientras se emplee la misma agua de alimentación; el gasto de líquidos permitido por los orificios depende de la carga, ó sea del nivel de los líquidos en los departamentos laterales, que debe ser igual en ambos, y está reguladoautomáticamente por dos flotadores que actúan sobre las válvulas de admisión del agua y de los reactivos; de esta manera las cantidades de ambos líquidos, puestos en contacto en el departamento central para la mezcla, estarán siempre en la misma proporción

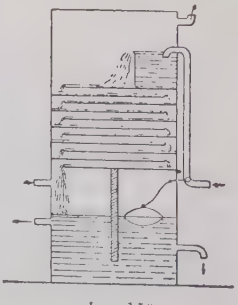

Fig. 156

Depurador por el calor Howatson

cualquiera que sea el consumo de agua de alimentación. El sistema es autorregulador, puesto que, si cesa el consumo del agua depurada, subirá el líquido en el departamento central é igualmente en los laterales

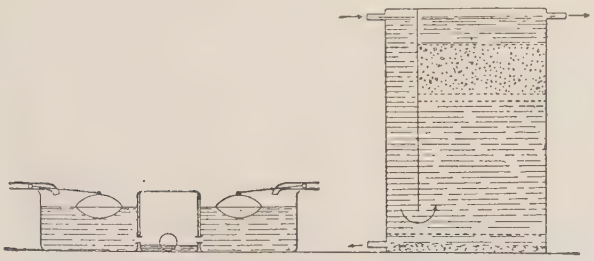

Fig. 157

Depurador Howatson por reactivos

hasta adquirir el mismo nivel, cerrándose las válvulas de admisión de ambos lados por el ascenso final de los flotadores, ya que el nivel de equilibrio será más elevado que el normal por no cesar la alimentación de líquidos, mientras esto no se verifique, y mientras haya consumo de agua depurada se comprende que existirá la regulación con arreglo á aquél, siempre que no llegue á ser superior al rendimiento que puede dar el aparato.

El *decantador* es, como se ve á la derecha de la figura, un depósito cilíndrico ó de sección rectangular, cuyas dimensiones se determinan por la composición y volumen del agua que se haya de depurar. Está dividido, en dos compartimientos desiguales, por un tabique vertical que no llega hasta el fondo; la mezcla de agua y reactivos procedente del tanque distribuidor entra por la parte superior del compartimiento de menor capacidad, desciende hasta el fondo y por el espacio que le deja el tabique pasa al de mayor volumen y asciende hasta un filtro en el que son retenidas las materias sólidas que todavía contenga el agua; la verdadera reacción depuradora se verifica durante el descenso de los líquidos mezclados en el decantador, las materias precipitadas caen y se depositan en el fondo del recipiente; un doble fondo de éste permite separar la materia depositada de la que aun queda en suspensión en el agua; los depósitos se evacuan por una llave situada en la parte inferior del doble fondo, la apertura de la cual provoca un movimiento de todos los líquidos cuyo efecto es una limpieza general del aparato.

Este depurador tiene como accesorio un saturador automático para preparar la lechada de cal que haya de emplearse. La solución de sosa se prepara en un tanque especial desde el cual se dirige directamente al decantador sin pasar por el distribuidor; la regulación de la llegada de este reactivo se hace de análoga manera á las del agua y lechada de cal.

Otro tipo de depurador por reactivos es el de Breda, representado en conjunto en la figura 158 y en sección en la 159. El agua de alimentación entra por el pequeño depósito superior *a* y por medio del separador *b* es conducida parte al saturador *d* y el resto al recipiente *c*, en el cual es calentada por medio del vapor de escape. Á fin de asegurar la mezcla íntima del agua con la lechada de cal contenida en el saturador, tienen algunos aparatos un agitador mecánico, pero en el modelo representado en la figura se consigue el mismo efecto por medio de una pequeña cantidad de agua que del depósito *a* cae en la caja oscilante *f*, la cual se vacia automáticamente, cuando está llena, por un tubo que desciende hasta el fondo del depósito que contiene la lechada de cal y al ascender en él por su menor densidad produce la agitación necesaria. La sosa se coloca en el depósito superior *g* que puede contener la cantidad necesaria para varias horas de trabajo; desde este depósito, el calentador *c* y el saturador, el agua y los reactivos en las debidas proporciones son conducidos al tubo central troncocónico del gran depósito decantador *h*, dentro del cual, durante el descenso, se verifican la mezcla y reacciones; luego asciende el agua por el exterior de dicho tubo para pasar finalmente por un filtro superior en el que quedan las substancias sólidas en suspensión en el agua.

Las impurezas se depositan en el fondo troncocónico del decantador y son extraídas periódicamente por medio de una válvula que se abre á mano desde el exterior con una palanca.

Entre los métodos de depuración en caliente uno de los más sencillos es el de Rossel; solamente requiere el empleo de la sosa como reactivo para que transforme los bicarbonatos solubles en carbonatos neutros insolubles, produciéndose al propio tiempo el bicarbonato sódico, el cual, introducido en la caldera, se transforma nuevamente en carbonato neutro, desprendiéndose anhídrido carbónico; por esta forma de desarrollarse

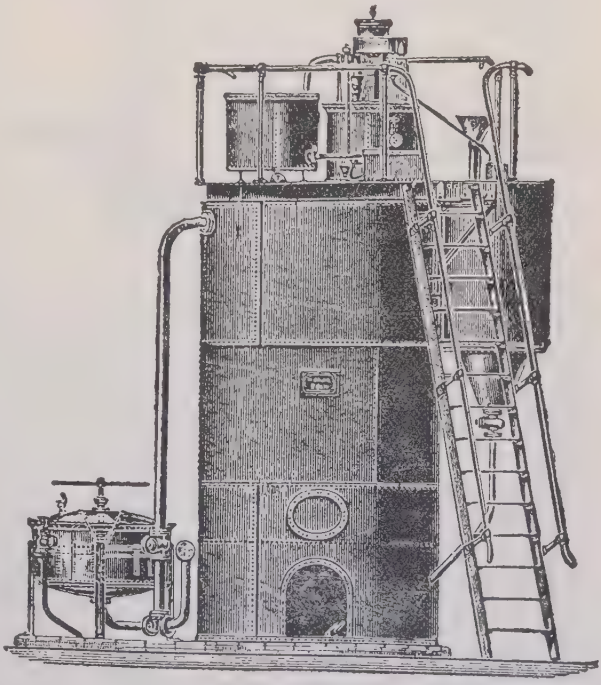

Fig. 158

Depurador de Breda. Vista exterior

las reacciones este método es conocido con el nombre de *método de la sosa regenerada.*

El esquema de la figura 160 representa la disposición de una depuradora de este sistema. El recipiente *R*

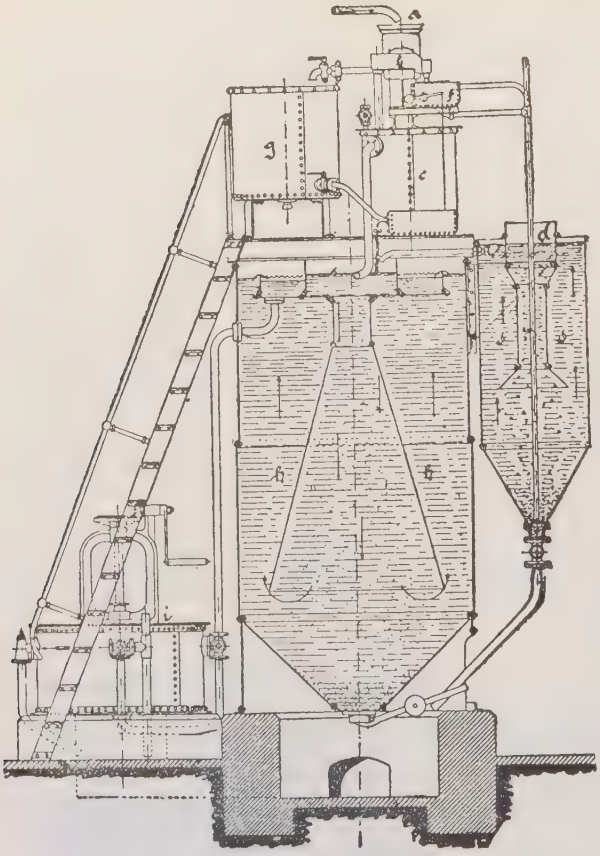

Fig. 159

Depurador de Breda. (Sección)

es el mezclador y el tanque *D* el decantador. El agua llega al mezclador *R* por un tubo situado en la parte superior, y se comunica con el agua de la caldera por el tubo T_1, en la cual se habrá introducido previamente la cantidad de sosa necesaria para precipitar los carbonatos, mientras que en el depósito *R* se introduce directamente otra cantidad del mismo reactivo suficiente para producir la precipitación de los sulfatos y cloruros. Por el tubo T_2 se hace llegar al depósito *R* el vapor de la caldera á fin de calentar la mezcla de agua y reactivo hasta los 80°, y después de haber dejado transcurrir el tiempo necesario para la reacción se abre el grifo V_1 para que el agua pase al decantador *D*, en el cual se clarifica el agua antes de ser aspirada por el aparato alimentador de la caldera. Por el grifo V_2 se extraen las impurezas depositadas durante la reacción.

El agua de alimentación, aun depurada por cualquiera de los procedimientos que acabamos de describir, contiene por lo menos 0,05 gr. de carbonato cálcico por litro cuando entra en la caldera, y como en ésta se va concentrando más y más, llegará un momento en que se formarán depósitos de carbonato de calcio, que adquirirán consistencia hasta formar incrustaciones si no se efectúan extracciones periódicas para separar antes de que adquieran compacidad los lodos unidos á la parte inferior de la caldera á los que no alcanza la corriente de circulación. Las extracciones hechas periódicamente hacen perder una cierta cantidad de agua y con ella las calorías que contiene; además, es preciso hacerlas á la presión de la caldera, lo que no deja de ofrecer dificultades de orden práctico; estos inconvenientes se evitan con el procedimiento llamado de *purga continua.* Consiste éste en tomar agua sin interrupción del punto de la caldera en que la concentración sea máxima, y enviarla al depurador en donde se mezcla con el agua que llega para depurarse y se calienta abandonando la mayor parte del carbonato cálcico que contiene. Los residuos se depositan en el depurador, y en cuanto á las calorías contenidas en el agua extraída no se pierden puesto que contribuyen á la depuración del agua de alimentación. Por otra parte la eliminación del carbonato de calcio, al verificarse á temperatura relativamente elevada, favorece la rapidez de las reacciones y que se realicen de manera más completa, lo que se traduce en economía de reactivos.

El agua perfectamente depurada de todas las sales minerales aún contiene aire y anhídrido carbónico disueltos, de 15 á 20 cm.³ del segundo en estado de bicarbonato, y de 2 á 3 cm.³ de oxígeno por litro de agua á 100°. En numerosas experiencias hechas en Inglaterra y Alemania se ha podido comprobar que las corrosiones observadas en las calderas son debidas, más bien al oxígeno del aire que al anhídrido carbónico, por lo que es preciso privar al agua principalmente del primero de dichos gases, empleando para ello un reductor; generalmente se hace uso del hierro muy puro y en estado de gran división, por ser así muy sensible á la acción del oxígeno; la operación se prolonga hasta conseguir que no quede más que 0,2 cm.³ de este gas por litro de agua.

La desoxidación del agua por reducción se verifica haciendo pasar el líquido repetidas veces á través de la substancia reductora (hierro dividido, según se ha dicho); con el fin de hacer la operación más económica,

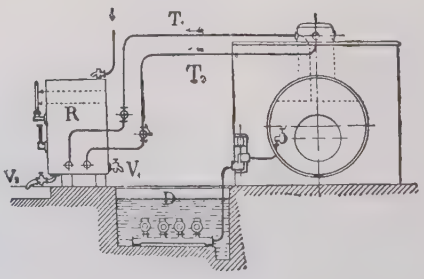

Fig. 160

Depuración en caliente, sistema Rossel

se dispone el aparato de manera que se pueda invertir la corriente líquida á voluntad, pues de esta manera se puede regenerar el reductor que de otro modo habría que renovarlo constantemente. La materia

reductora, después de un cierto tiempo de acción, se encontrará en el estado de hidrato férrico rojo en la parte más oxidada; luego en la de carbonato ferroso; finalmente, en la proximidad de la salida del agua, el hierro no habrá experimentado variación alguna; al invertir la corriente, el hierro puro absorberá el oxígeno del agua que entra en el aparato, el hidrato férrico será reducido por el hierro que se encuentra debajo de él, convirtiéndose en hidrato ferroso negro, el cual, como es poco adherente, será arrastrado por la corriente de agua dejando limpio el hierro puro; el hidrato ferroso se deposita en el fondo del depósito en que se verifica la operación, de donde se le puede expulsar por purgas.

Otro procedimiento para privar al agua del aire disuelto es el fundado en el proceso llamado por los ingleses *flashing process*, que consiste en proyectar el agua en gotas muy finas sobre una superficie á temperatura suficientemente elevada para que á su contacto se vaporice el agua produciéndose así la separación del aire y del vapor, que se condensa.

La disposición del sistema se ve en la figura 161; un eyector mantiene un enrarecimiento del aire de 50 cm. de mercurio en el recinto en donde penetra

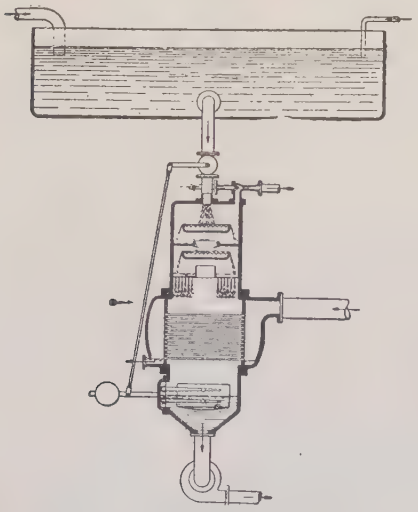

FIG. 161

Separador de gases S. A. C. M.

el agua dividida en pequeñas gotas, en el cual se eleva la temperatura mediante una corriente de vapor tomado del escape de las máquinas ó de la misma caldera, si fuera necesario, para que llegue al aparato á una temperatura superior á la correspondiente al vapor saturante á la presión del recinto; la transmisión de calor á éste se hace por medio del haz tubular que se aprecia en la figura, por el cual circula el vapor caliente; el eyector, situado en la parte superior del aparato, extrae el aire desprendido del agua, y el vapor se condensa en la parte inferior, desde donde sale el agua para alimentar las calderas; una válvula movida por un flotador regula la entrada del agua desde el depósito superior en el aparato.

En ocasiones, bien porque el agua empleada en la alimentación no sea muy dura, bien porque la pequeña importancia de la instalación no permita establecer un sistema de depuración eficaz del agua, es preciso conformarse con impedir que los depósitos salinos se adhieran á las paredes, ó por la preparación especial de éstas, ó añadiendo al agua un desincrustante que dé á los depósitos salinos una consistencia terrosa para que puedan ser fácilmente expulsados por las purgas normales del generador.

Los medios empleados para evitar la adherencia de las costras salinas sin modificar su composición ni su consistencia consisten sencillamente en pintar ó recubrir las superficies interiores de las calderas de ciertas substancias, como el alquitrán, el grafito, etc., en forma de pinturas, ó el petróleo mezclado con el agua de alimentación que también dificulta la adherencia de las costras; la eficacia de estos procedimientos es dudosa y quizá ofrecen más peligros é inconvenientes que ventajas. Los verdaderos desincrustantes, que modifican la consistencia ó composición de los depósitos salinos, se introducen directamente en la caldera ó se mezclan con el agua de alimentación; unos ejercen simplemente una acción mecánica, otros obran químicamente; entre los primeros figuran todas las substancias que contienen tanino, las cuales forman con las sales depositadas una capa de materia gelatinosa no adherente; la glicerina, las mondaduras de patata, las féculas, el almidón, el talco, la madera de campeche y otras substancias producen efectos análogos; se han empleado también la arcilla, el vidrio machacado y otras análogas, las cuales, arrastradas por las corrientes de circulación, rascan automáticamente las superficies interiores de las planchas, pero su efecto no alcanza á todos los puntos de la caldera; ofrecen, además, el peligro de acumularse en las regiones batidas directamente por las llamas, y sobre todo el de ser arrastradas por el vapor hasta las máquinas motrices, produciendo en ellas efectos desastrosos; conviene, pues, emplear estos desincrustantes con grandes precauciones y conocimiento de sus efectos, si se quiere obtener de ellos resultados favorables.

Los desincrustantes químicos no son otra cosa que reactivos de depuración: el aluminato de bario, la sosa cáustica, el carbonato y el silicato sódicos se emplean con este objeto; su efecto ya nos es conocido; la depuración se verifica en la caldera y los depósitos son arrastrados por la circulación hasta el recipiente destinado á recogerlos; su efecto será tanto más eficaz cuanto más segura é intensa sea la circulación. En este caso es indispensable utilizar productos muy puros exentos de cloruros y de materias alcalinas, impurezas que dan lugar á graves corrosiones en las calderas. También es preciso dosificar perfectamente los reactivos con arreglo al grado hidrotimétrico del agua como si se tratara de un depurador independiente. Entre los desincrustantes químicos uno de los más empleados es la *sosa Solvay* (carbonato de sodio puro) por su precio reducido y porque su acción es bastante eficaz.

Debemos señalar asimismo el empleo del zinc para evitar las corrosiones, sobre todo en las calderas marinas. El zinc en limaduras, ó planchas de este metal de 2 ó 3 cm. de espesor, se introducen ó suspenden en diversos puntos de las calderas separadas de las superficies de calefacción directa. Parece que el efecto corrosivo se localiza principalmente en dichas planchas, las cuales se consumen, por lo que es preciso renovarlas á menudo. El hierro de la caldera y el zinc forman un par galvánico cuya corriente descompone el agua; el oxígeno se fija sobre el zinc, formándose una capa de óxido de zinc, y el hidrógeno se fija sobre las planchas de la caldera, á las que protege contra las corrosiones.

§ 36. *Secadores y difusores del vapor ó reductores de presión.* El vapor nunca está completamente seco cuando sale de la caldera; siempre contiene en suspensión una cantidad mayor ó menor de agua que puede llegar á representar el 40 por 100 de su peso, y, según Witz, no baja en el caso más favorable del 3 por 100. La cantidad de agua será tanto mayor cuanto más tumultuosa sea la vaporización, es decir,

cuanto menor sea la superficie en que se desprende y mayores las cantidades producidas por unidad de tiempo.

El conocimiento de la cantidad de agua así arrastrada por el vapor tiene una importancia grande, pues sin él nos exponemos á contarla como agua vaporizada cometiendo errores de hasta el 40 por 100 en el peso del vapor obtenido por kilogramo de carbón quemado.

Para efectuar directamente esta medida se pueden emplear tres, cuatro ó más separadores, de los que luego nos ocuparemos, de manera que al último no llegue agua; se pesa la recogida en los anteriores y por diferencia con el agua inyectada se deducirá el peso del vapor seco producido.

El procedimiento de Hirn consiste en hacer llegar la mezcla de vapor y agua por un tubo con gran número de orificios á un vaso graduado conteniendo una cantidad conocida de agua fría, de la cual se toman el peso y la temperatura antes y después de la experiencia.

Representemos por P y θ el peso y temperatura del agua del vaso antes de la experiencia; por $P + p$ y t el peso y la temperatura después de aquélla; por T la temperatura de la mezcla de vapor y agua que llega al vaso y por x el peso del agua arrastrada por el vapor. El peso de la mezcla de vapor y agua será p; el peso del vapor solo será, por consiguiente, $p - x$; este vapor, al condensarse pasando de la temperatura T á la t, desprenderá una cantidad de calor representada por la expresión

$$Q = (p - x)(606{,}5 + 0{,}305\ T - t)$$

Por otra parte, el peso x de agua, al enfriarse de T á t cede una cantidad de calor representada por $x(T - t)$.

La suma de estas dos cantidades de calor es precisamente el calor ganado por el peso primitivo P del agua; se tendrá, por consiguiente:

$$P(t - \theta) = (p - x)(606{,}5 + 0{,}305\,T - t) + x(T - t)$$

de la que se deduce:

$$x = \frac{p(606{,}5 + 0{,}305\ T - t) - P(t - \theta)}{606{,}5 - 0{,}695\ T}$$

El procedimiento químico de Vinçotte se funda en que el agua vaporizada debe producir por condensación agua químicamente pura, mientras que la condensación de las partículas del agua arrastrada por el vapor contiene las mismas impurezas que el agua de la caldera. Por tanto, si el agua de la caldera da un residuo P por kilogramo, y el agua condensada procedente de la mezcla de vapor y agua da otro p por la misma unidad, es evidente que $x = \frac{p}{P}$. La dificultad de este procedimiento es que, cuando se opera sobre agua ordinaria, el peso p será muy pequeño y por tanto de difícil apreciación; se salva la dificultad añadiendo al agua de alimentación con que se va á efectuar el ensayo una cantidad bastante grande de una sal disuelta, puesto que ésta no modifica las proporciones y facilita las pesadas. Como el agua contiene siempre aire y anhídrido carbónico disueltos, es preciso tenerlos en cuenta para que el procedimiento no resulte falseado.

Existen otros procedimientos y aparatos especiales que permiten medir la cantidad de agua contenida en un vapor húmedo.

Para reducir en lo posible la cantidad de agua arrastrada por el vapor, conviene desde luego aumentar cuanto se pueda la superficie de vaporización; ya hemos visto que á esto tienden todos los proyectistas y constructores de calderas, pero esta precaución no es suficiente y ha sido preciso recurrir á aparatos especiales para efectuar la separación ó reducir la cantidad de la parte líquida, lo que es de interés capital para aumentar el rendimiento de las instalaciones, porque el calor contenido en el agua mezclada con el gas es completamente perdido, sin contar que la presencia del agua disminuye considerablemente la velocidad en las conducciones de vapor. Otra precaución que se debe tomar en las calderas para atenuar los inconvenientes de los arrastres de agua es alejar todo lo posible la toma de vapor de la caldera de la superficie de vaporización; esta es la razón de la existencia de la cúpula de toma y, en algunas calderas de vaporización rápida, la de un cilindro superior especial para disponer en él la toma de vapor.

Los medios especiales empleados para separar el agua en estado líquido del vapor consisten generalmente en oponer á la marcha del flúido una serie de obstáculos para que vaya dejando en ellos la mayor parte de aquélla. La mayor eficacia parece se conseguiría haciendo que en un momento de su recorrido tendiese al reposo el flúido, disminuyendo al mínimo su velocidad; por consiguiente, los mejores separadores serán los que tengan un ensachamiento del conducto en el que la velocidad se reduzca lo suficiente para provocar el depósito del agua.

Uno de los sistemas que utiliza el procedimiento de obstáculos puestos al vapor es la toma por tubo Crampton, en la cual el tubo de toma penetra por la cúpula y desciende perpendicularmente á la superficie del agua de la caldera para unirse á otro tubo horizontal que ocupa toda la longitud del cuerpo cilíndrico de aquélla, tubo cerrado por sus extremos, pero provisto de un gran número de pequeños orificios ó ranuras transversales hechas con una sierra, éstas y aquéllos practicados en la generatriz superior; de esta manera se complica el trayecto del flúido y se opone resistencia á la entrada del vapor en el tubo, consiguiéndose que abandone gran parte del agua arrastrada.

Una disposición fundada en el ensanchamiento del conducto del vapor, y que á la vez hace la depuración por el calor, es el depurador Ulrici representado en la figura 162; el vapor llega por C y por el estrechamiento anular E penetra en el depósito A en el cual, por la considerable disminución de velocidad, abandona el agua y las impurezas que contenga, que se van depositando en la parte cónica inferior del depósito; el agua sale automáticamente por el tubo purgador H, y el lodo se evacua por la llave de purga inferior; el vapor seco se dirige por G á las máquinas. Á veces se añaden en este aparato y otros análogos algunas pantallas ó tabiques que dificulten más la marcha del flúido á fin de que se desprenda la mayor cantidad de agua.

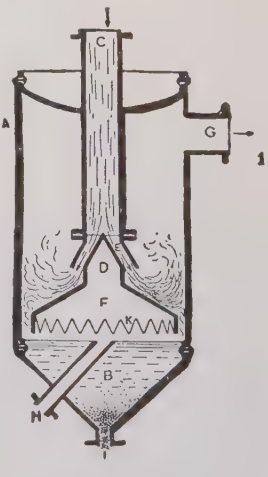

Fig. 162

Depurador separador Ulrici

En general, se reserva el nombre de *secadores de vapor* á los aparatos en los cuales la proporción de humedad se reduce calentando la mezcla de vapor y agua. Lo que se realiza en definitiva en estos aparatos es una vaporización complementaria del agua arras-

trada, para lo cual se utiliza ordinariamente el calor contenido en los gases de la combustión; estos aparatos no difieren de los recalentadores de vapor ya descritos más que en el tamaño, y, si acaso, en su colocación más alejada con respecto al hogar.

En teoría existe otro procedimiento para secar el vapor, que consiste en hacerle experimentar una expansión sin desarrollo de trabajo exterior; en la práctica este procedimiento ya no es aplicable cuando el vapor contenga una proporción de agua mayor de un 3 por 100.

Las calderas multitubulares de vaporización rápida dan generalmente el vapor á alta presión; en esta forma sólo puede ser utilizado directamente en máquinas de expansiones múltiples que están dispuestas para resistirlas; pero cuando se le quiere emplear en máquinas de baja presión, es necesario reducirla por la expansión previa.

Esta operación se verifica en los difusores de vapor ó reductores de presión, aparatos constituídos por dos cámaras en comunicación por un orificio de sección variable cerrado por una válvula movida por un émbolo sobre el cual actúan pesos ó un muelle de fuerza regulable. Una de las cámaras es de reducidas dimensiones y comunica con el generador del vapor á alta presión; la otra, mucho mayor, es la destinada á la expansión del gas antes de enviarlo á la distribución de las máquinas motrices.

Si P es el esfuerzo vertical en kilogramos por el cual la válvula está equilibrada, y p la presión en kilogramos por centímetro cuadrado del vapor contenido en la cámara mayor, llamando S la superficie del émbolo en centímetros cuadrados, la válvula estará equilibrada cuando se verifique la relación $p = \frac{P}{S}$.

Si p aumenta, convirtiéndose en $p + a$, á consecuencia de una disminución de consumo de vapor por las máquinas, el émbolo se moverá en el sentido en que la válvula disminuye ó cierra el orificio de comunicación entre ambas cámaras; por el contrario, cuando p se convierta en $p - a$, el émbolo se moverá en sentido contrario y la válvula abrirá más el orificio. En los dos casos el émbolo se moverá hasta el momento en que la abertura del orificio sea la necesaria para restablecer la presión de equilibrio. Como se ve, estos aparatos regulan automáticamente la expansión del vapor; esta operación produce el efecto de un recalentamiento, puesto que aumenta la dosificación ó grado de saturación del vapor húmedo.

Como ejemplo de aparato de este género véase el representado en la figura 163; el vapor que llega de la caldera entra directamente en la cámara C_1 y pasa de ésta á la C_2 atravesando la corona de orificios del cilindro V; experimenta la expansión que hace descender la presión á aquella para la cual ha sido calculado el aparato.

El cilindro V, cerrado por la parte superior y abierto por la inferior, hace oficio de válvula recubriéndose más ó menos los orificios al subir ó bajar impulsado por la presión del vapor en la cámara de expansión C_2, la cual está equilibrada por el contrapeso P_2; el otro contrapeso P_1, situado al otro extremo de la palanca L, sirve para regular la presión del vapor expandido. El tubo t en comunicación con la atmósfera tiene por objeto hacer que no varíe la presión que actúa sobre la cara superior del cilindro; el T sirve para atornillar en él un manómetro á fin de comprobar constantemente el buen funcionamiento del aparato.

§ 37. *Alimentación de las calderas.* La alimentación es, al igual de la conducción del fuego, una operación que exige grandes y minuciosos cuidados por parte del conductor de la caldera para hacerla con la mayor regularidad.

La alimentación irregular es contraria al rendimiento y al buen funcionamiento de los generadores, sin contar que puede dar lugar á graves accidentes. Si se introduce en la caldera mayor cantidad de agua de la debida, bajarán rápidamente la temperatura y la presión del vapor y disminuirá el volumen de la cámara de

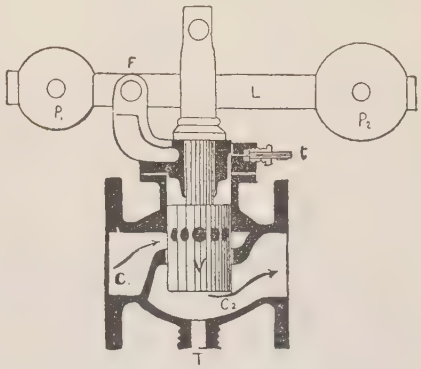

Fig. 163

Reductor de presión

vapor, el cual debe ser constante para la buena marcha de la caldera, á la vez que aumenta la humedad del flúido. Si la cantidad de agua introducida es insuficiente para atender al gasto de las máquinas, llegarán á quedar al descubierto las planchas correspondientes á la superficie de calefacción directa, pudiendo recalentarse en forma que se exponga la caldera á una explosión.

La alimentación puede verificarse con agua fría ó con agua caliente: en el primer caso la temperatura del líquido no excede de 30°; en el segundo, que implica el empleo de economizadores, es generalmente superior á 90°, y puede llegar á 150 ó más cuando se utiliza para el calentador el vapor procedente de la caldera ó de una de las expansiones intermedias de la máquina motriz cuando es de expansión múltiple.

Los procedimientos para conseguir una buena alimentación son distintos según que se emplee el agua fría ó caliente. La introducción del agua en la caldera en este último caso es casi indiferente hacerla por encima ó por debajo del nivel de agua; en tanto que la alimentación con agua fría, que desde el punto de vista de la depuración convendría hacerla en la cámara de vapor, lo más lejos posible de las superficies de calefacción, no conviene hacerla así, á menos que se tomen precauciones especiales para establecer la tubería de alimentación. De experiencias hechas para deducir la causa de los choques que se observan con frecuencia en las tuberías de alimentación cuando ésta se realiza con agua fría inyectada en la cámara de vapor se ha demostrado que el origen de tales choques es la presencia simultánea del agua fría y del vapor en una porción sensiblemente horizontal de la tubería cuando ésta tiene, antes de penetrar en la caldera, una válvula de retención. El agua fría que llega á la extremidad del tubo horizontal cerrado por la válvula produce la condensación del vapor que se encuentra en aquel punto, formándose un tapón líquido que es lanzado con fuerza contra la válvula á consecuencia de la depresión producida por la condensación; estos choques, verdaderos golpes de ariete, tienen lugar á cada embolada de la bomba de alimentación y llegan á destruir prematuramente el tubo y la válvula.

Los anteriores inconvenientes se atenúan, bien calentando el agua de alimentación antes de llegar á la caldera, haciendo que el tubo de alimentación atra-

viese en su última parte el agua de la caldera, bien haciendo la alimentación por medio de inyector, porque este aparato tiene sobre las bombas de émbolo la ventaja de producir una alimentación regular y no intermitente como éstas. A pesar de existir estos remedios, no faltan constructores que prefieren alimentar sus calderas por debajo de la superficie de nivel del agua.

De todas maneras, cuando se hace la alimentación con agua fría, sobre todo si no está depurada, es esencial hacer la acometida á la caldera del tubo de alimentación lejos de las superficies de calefacción directa, pues de otra manera la precipitación de las sales calcáreas sobre estas superficies las aisla del agua, lo que puede dar lugar á un calentamiento anormal muy peligroso. La alimentación debe hacerse, por tanto, en las partes más frías para que la precipitación de las sales se verifique en sitios calientes, pero alejados de las superficies de calefacción directa, á fin de evitar aquellos inconvenientes; de esta manera la circulación arrastra el lodo formado hasta los recipientes destinados á recogerlo, desde los cuales es expulsado por los grifos purgadores.

Los aparatos empleados en la alimentación de las calderas son:

Las *bombas de alimentación*, movidas por la máquina motriz ó por la más próxima á la caldera; cuando ésta alimenta varias, las bombas, son generalmente bombas de émbolo; sin embargo en algunas instalaciones importantes existe una bomba rotativa ó centrífuga que mantiene una presión constante en el circuito general de alimentación de todas las calderas, al cual se conectan las tuberías particulares de alimentación de cada una de ellas.

Un *grupo motor-bomba* independiente de la máquina motriz; á este sistema le llaman los franceses *petit cheval* (caballito); puede instalarse para una sola caldera ó para el servicio colectivo de varias.

Los *inyectores* basados en la acción dinámica de una corriente de vapor son aparatos individuales; cada caldera exige uno, y á veces son dobles, uno para el agua fría y el otro para la caliente.

Las *botellas* ó *depósitos de alimentación* son aparatos automotores que funcionan por un juego de válvulas puestas en relación con el nivel de agua del generador; permiten inyectar el agua venciendo la presión interior.

Con las bombas y los inyectores puede hacerse la alimentación continua ó discontinua á voluntad, es decir, reemplazando el agua vaporizada en la caldera sin interrupción á medida que se consume, ó con intermitencias. Actualmente las botellas de alimentación han caído completamente en desuso; hoy se puede decir que los únicos aparatos empleados son las bombas y los inyectores y no es raro el caso en las grandes calderas de verlas dotadas de los dos procedimientos de alimentación á fin de que no pueda interrumpirse ésta en ningún caso. Cada uno de los dos sistemas tiene, sin embargo, sus características particulares: las bombas funcionan satisfactoriamente lo mismo con agua fría que caliente, mientras que los inyectores, salvo algunos tipos, no dan buen resultado más que con agua fría, á menos que reciban la caliente con cierta presión previa.

Las bombas empleadas en la alimentación de calderas han sido hasta muy recientemente las de émbolo, pero hoy se usan también, y van generalizándose, las rotativas y centrífugas; como ninguna de ellas exige condiciones especiales para esta aplicación, no nos detendremos á describirlas, ya que lo han sido, y con todo detalle, en la voz correspondiente.

Lo mismo se puede decir respecto á los inyectores, puesto que en la voz Bomba se encuentran descritos los Giffard, Körting y Shäffer, además de estudiarse su teoría, lo que es más que suficiente para adquirir un perfecto conocimiento de estos aparatos.

En la misma voz Bomba se describe también un modelo de depósito de alimentación de calderas, que hace innecesario insistamos sobre este procedimiento de alimentación, de tan escasa importancia actualmente.

Las calderas fijas, ya funcionen aisladamente ó agrupadas para alimentar á la vez varios motores, si tienen un régimen de carga sensiblemente constante, para el cual se habrán regulado todos los elementos de la instalación; una vez establecida esta regulación, la alimentación será continua, los aparatos suministrarán el agua necesaria para mantener constante el nivel en todas las calderas y la presión en todo el circuito de alimentación también se mantendrá constante. Pero si en un momento determinado el régimen de carga para el cual se ha hecho la regulación varía, será preciso modificar la intensidad de la alimentación en el mismo sentido en que varíe la carga; en muchas instalaciones el personal encargado de la conducción de los hogares y calderas conoce perfectamente todas las particularidades de la alimentación; sabe, por ejemplo, en qué momentos se producen las variaciones de carga y la importancia de las mismas, y puede, en consecuencia, hacer las modificaciones consiguientes maniobrando en el momento oportuno los órganos que modifican la alimentación, actuando al propio tiempo en el sentido conveniente sobre los que regulan el régimen de combustión del hogar. Pero cuando se trata de la conducción de generadores sometidos á variaciones de cargas frecuentes é inesperadas, la regulación á mano de la alimentación es prácticamente imposible, y es indispensable recurrir al empleo de aparatos automáticos que la realizan por sí mismos, no dejando más cuidado al personal que el de la vigilancia del buen funcionamiento de los aparatos.

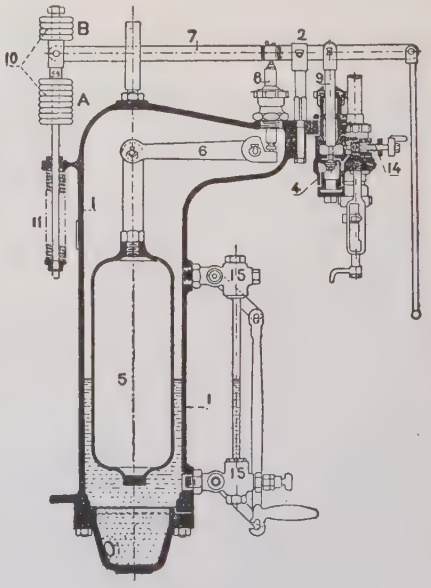

Fig. 164

Regulador de alimentación de flotador Belleville

Los reguladores automáticos de presión son de tres clases:

Los reguladores de flotador; los de dilatación y los de membrana.

Los reguladores de flotador están compuestos por una válvula equilibrada que regula el paso de agua á la

caldera, la cual está movida por un flotador que sigue todos los movimientos del nivel del líquido en el generador. El regulador Belleville representado en la figura 164 es uno de los de esta clase; *1* es un recipiente en comunicación por dos tubos con las regiones

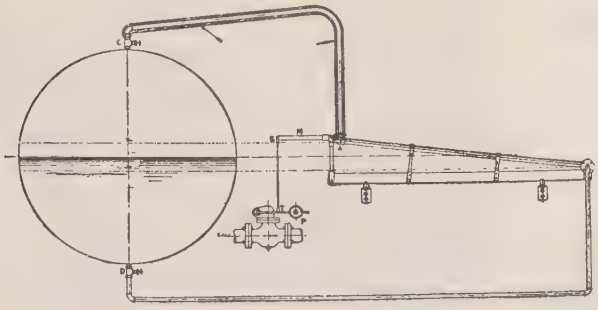

Fig. 165

Regulador de alimentación de dilatación Copes

de la caldera ocupadas por el agua y el vapor; de esta manera el nivel del líquido en *1* será constantemente igual al de la caldera, y el flotador *5* seguirá todas las variaciones que dicho nivel experimente, moviendo al propio tiempo la palanca *6*, que actúa por intermedio de un punzón *8* sobre la segunda palanca *7*, giratoria en *2* y equilibrada por los contrapesos *10* y muelle *11*. En *4* está la válvula equilibrada que regula el paso de agua á la caldera, la cual está movida por el vástago *9* articulado á la palanca *7*. Fácilmente se comprende cómo las variaciones de nivel del líquido en la caldera influyen sobre la alimentación.

Un regulador de dilatación es el Copes, representado en la figura 165; consiste en un tubo metálico *AB* exterior á la caldera é inclinado; sus dos extremos comunican el más elevado con la región del vapor de la caldera y el más bajo con el agua; la posición del tubo es tal que el plano horizontal del nivel medio del agua en la caldera viene á dividirlo en dos partes iguales; como las presiones en *A* y *B* son las mismas de los puntos *C* y *D* de la caldera, con los cuales comunican aquéllos, el nivel del agua en el tubo será siempre el mismo de la caldera. El agua contenida en el tubo está más fría que el vapor porque aquélla pierde más calor por radiación; si el nivel del agua baja, el tubo contendrá vapor en la mayor parte de su longitud; su temperatura media se eleva y, por consiguiente, se dilata, y actuando sobre la palanca *M*, ésta, mediante la biela *ST*, mueve la válvula de admisión del agua en el sentido conveniente á la regulación.

La figura 166 representa un regulador automático de alimentación de membrana; el depósito *A* está en comunicación con el agua de la caldera por el tubo inferior y con el vapor de la misma por el superior; la campana invertida *B* comunica por un orificio inferior con el depósito *A* y está cerrada por la parte superior por una membrana flexible sobre la que apoya una especie de émbolo articulado á la palanca *D* equilibrada por el contrapeso *E;* en un punto de esta palanca se une el vástago de la válvula reguladora de la alimentación, la cual abre más ó menos la comunicación entre los tubos que se ven á la derecha, uno de los cuales comunica con la bomba de alimentación y el otro con la caldera.

§ 38. *Aparatos de comprobación, de seguridad, y accesorios de las calderas.* Toda caldera está dotada en general (en algunos países es reglamentaria esta dotación) de un manómetro, dos indicadores de nivel, dos válvulas de seguridad, una válvula automática de retención del vapor, una válvula automática del agua de alimentación, llaves de toma y detención del vapor.

Los *manómetros* de las calderas indican la presión efectiva ejercida en el interior de aquéllas, es decir, la diferencia entre la tensión del vapor y la presión atmosférica. Los manómetros empleados en esta aplicación son exclusivamente los metálicos, como los de Bourdon, Schäffer, Ducomet, etc. Véase la teoría y descripción de los manómetros en la voz correspondiente.

Generalmente todas las calderas de alguna importancia están dotadas de dos *indicadores de nivel;* deben estar perfectamente visibles, bien iluminados para observarlos con facilidad y siempre al alcance de la vista del conductor de la caldera. Los instrumentos de este género son muy numerosos, pero casi todos ellos pueden referirse á tres tipos principales: indicadores de tubo de vidrio, indicadores de llaves é indicadores de flotador.

El *indicador de tubo de vidrio* se compone (fig. 167) de un tubo vertical de vidrio muy resistente unido por sus extremos á dos prensaestopas de bronce que se prolongan por tubos horizontales que se unen á la caldera; uno de estos tubos establece la comunicación con la cámara de vapor y el otro con la región ocupada por el agua; cada uno de los tubos horizontales tiene una llave que permite aislar el de vidrio para desmontarlo, limpiarlo y substituirlo en caso de rotura. El prensaestopas inferior tiene un grifo de purga, y ambos un tapón roscado para poder limpiar las comunicaciones con la caldera. Uno de los inconvenientes de este indicador es su excesiva sensibilidad, que se traduce en una agitación continua del líquido en el tubo, la cual impide hacer la lectura precisa del nivel del agua. Además es frágil y se ensucia con mucha facilidad; la rotura del tubo puede dar lugar á accidentes desagradables, como quemaduras, al que trate de cerrar las llaves de comunicación con la caldera; se ha tratado de corregir este inconveniente adoptando monturas especiales con esferas obturadoras que funcionan

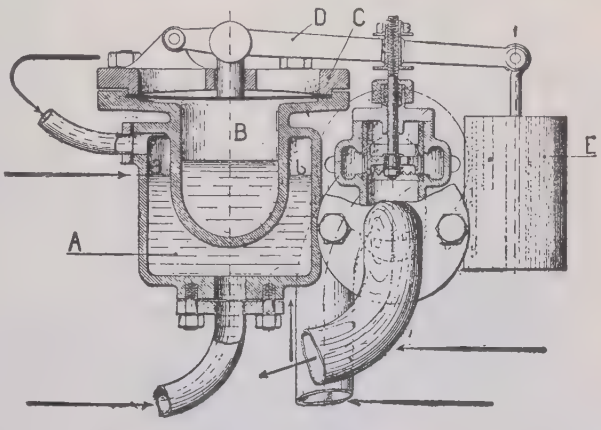

Fig. 166

Regulador de alimentación de membrana «Zenith»

en el momento de la rotura, sin estorbar la purga ni la limpieza; pero el remedio más eficaz es construir la parte útil del indicador de vidrio muy sólido, ó con un vidrio plano de gran espesor montado en una armadura metálica. De este tipo es el indicador Heurley, representado en la figura 168; en él el tubo de vidrio está substituído por un cuerpo de fundición al cual se adapta un vidrio de 1 cm. de espesor, recocido á una alta temperatura; las comunicaciones con la caldera son de gran diámetro, sobre todo la inferior á fin de evitar obstrucciones.

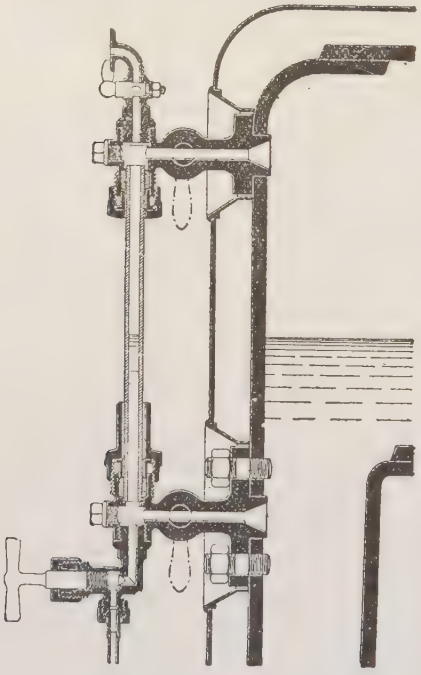

Fig. 167
Indicador de nivel de tubo de vidrio

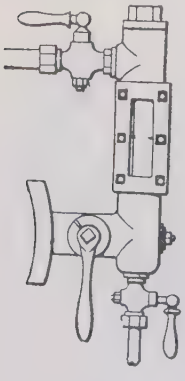

Fig. 168
Indicador de nivel de Heurley

El *indicador de llaves* está constituído (fig. 169) por tres grifos colocados directamente en la pared de la caldera ó en un tubo en comunicación con ella. El intermedio está á la altura que corresponde al nivel normal del agua en la caldera, y los dos extremos á distancias del primero que marquen los límites de los cuales el agua no deba pasar. El grifo superior debe dar, cuando se abre, una corriente de vapor seco, el inferior agua pura y el intermedio una mezcla de agua y vapor. Este aparato no suele emplearse más que en las calderas de locomotoras y locomóviles.

Los *indicadores de flotador* se componen de un flotador formado en general por una pieza metálica hueca cuyo movimiento de ascenso y descenso se transmite por un vástago que sale al exterior de la caldera, bien á la llave de un silbato de alarma que suena cuando el nivel del agua rebasa los límites previstos, bien á una aguja ó índice indicador movible sobre una escala graduada, lo que permite apreciar constantemente el nivel del agua. La figura 170 muestra dos modelos de indicadores de este género: el primero, de silbato; el segundo, de índice; basta el examen de las figuras para comprender su funcionamiento.

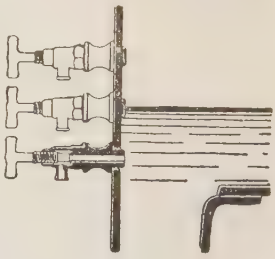

Fig. 169
Indicador de nivel de llaves

Existen algunos otros indicadores de nivel fundados en principios distintos de los anteriores; uno de éstos es el de Planche (fig. 171), se compone de un tubo de vidrio en $\cup$ cuyas dos ramas comunican respectivamente con las regiones del vapor y del agua de la caldera; en la curva inferior de la $\cup$ y hasta cierta altura de las dos ramas hay una determinada cantidad de mercurio; el resto de las dos ramas está lleno de agua. El nivel del agua en la caldera se deduce de la relación $l\,(\delta' - \delta) = \frac{1}{2}h$, en la que δ y δ' representan, respectivamente, las densidades del agua y del mercurio; substituyendo valores se obtiene $h = 12{,}6\,l$, con lo cual se puede calcular una escala sobre la cual se leerán directamente los niveles del agua en la caldera.

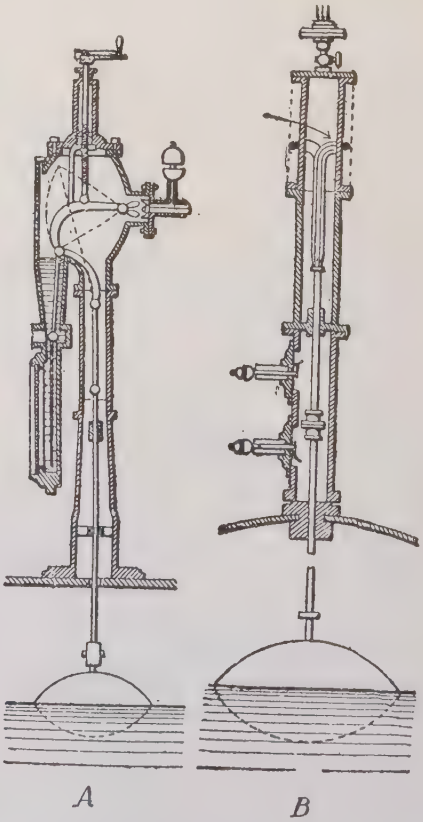

Fig. 170
Indicadores de nivel de flotador

En las grandes calderas modernas se instalan indicadores de nivel, en los cuales, como en el de la figura 172, una aguja móvil da sobre un cuadrante graduado, situado á cualquier distancia de la caldera, el nivel del agua.

Las *válvulas de seguridad* tienen por objeto evacuar automáticamente el vapor de la caldera en el momento en que la presión efectiva exceda de la presión límite de aquélla.

En principio las válvulas de seguridad se componen de un disco circular que ajusta exactamente á un orificio de la cúpula de toma de vapor ó de la parte superior de la caldera, el cual está sometido á la presión directa del vapor, la cual debe equilibrarse, con arreglo al valor máximo admisible, por medio de contrapesos excéntricos ó centrados, ó mediante muelles de fuerza conveniente y regulable.

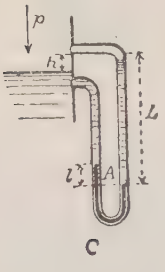

Fig. 171

Indicador de nivel
Planche

Las válvulas de seguridad deben tener dimensiones suficientes para evacuar rápidamente el vapor producido por la caldera, cualquiera que sea la actividad del hogar; su superficie debe ser, por consiguiente, proporcional á la potencia de vaporización, á la superficie total de calefacción, y como el volumen ocupado por 1 kg. de vapor es tanto mayor cuanto más baja es la presión, la superficie de la válvula variará en razón inversa de aquélla. El diámetro del orificio se calcula por fórmulas empíricas, entre las cuales da buenos resultados la de Denfert, que tiene la forma

$$d = 2{,}6\sqrt{\frac{S}{t - 0{,}588}}$$

en la que S representa la superficie de calefacción en metros cuadrados y t la presión máxima admisible en kilogramo por cm.²

Para la teoría general, condiciones de funcionamiento y descripción de válvulas de seguridad, véase VÁLVULA.

Las *válvulas automáticas de retención de vapor* tienen por objeto cerrar automáticamente la salida de éste en caso de una rotura en la tubería de la conducción del flúido; este accidente es sobre todo de mucha gravedad cuando varios generadores suministran vapor á la misma tubería, pues en este caso se vaciarían todos ellos si no estuviesen dotados de las correspondientes válvulas de retención.

El sistema más generalizado consiste en una esfera de peso conveniente alojada en un ensanchamiento del tubo de conducción del vapor próximo á la caldera; la esfera es de mayor diámetro que el tubo; normalmente está apoyada en el fondo del ensanchamiento de manera que no estorba el paso del flúido, pero en el momento que la velocidad de éste aumenta por una rotura de la tubería, la esfera será arrastrada y se adaptará al tubo obturándolo. La sensibilidad de esta válvula se regula, ó modificando el peso, para lo cual es hueca y se introduce más ó menos granalla de plomo en su interior, ó bien elevando más ó menos el casquete de apoyo en su alojamiento.

En otros sistemas el aumento de velocidad del vapor produce el movimiento de un tapón troncocónico ó verdadera válvula que hace el efecto de la esfera del caso anterior. En este caso se encuentran las válvulas dobles equilibradas, que consisten en dos discos troncocónicos unidos por un vástago cilíndrico que pueden resbalar en dirección paralela á éste debidamente guiados en un ensanchamiento del tubo; una biela de horquilla está colocada entre los discos y gira alrededor de un eje que sale al exterior por una caja de estopas; al extremo de este eje se une una masa pendular que mantiene la doble válvula en una posición

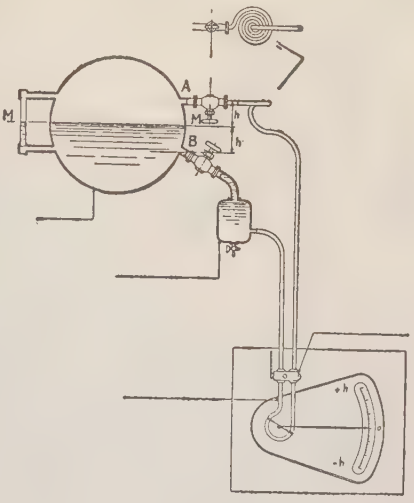

Fig. 172

Indicador de nivel á distancia

central, de tal manera que se encuentra abierto el tubo en ambos sentidos; en el momento que se manifieste un aumento de velocidad del flúido que sale de la caldera correspondiente ó una contracorriente en sentido contrario cesará el equilibrio de la válvula, que producirá la obturación en el sentido conveniente para evitar los efectos perjudiciales de la anormalidad manifestada. La regulación de este aparato se puede hacer con gran precisión actuando sobre la posición ó el peso de la masa pendular.

Otra disposición es la indicada en la figura 173; consiste en una válvula troncocónica que se mantiene

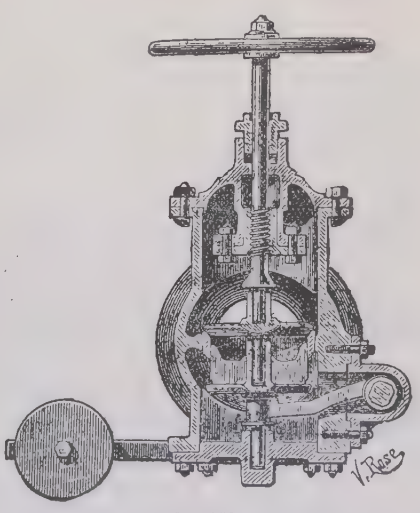

Fig. 173

Válvula de retención del vapor, de contrapeso

abierta por efecto de un contrapeso exterior; cuando por rotura de la tubería aumente la velocidad del vapor, la válvula será arrastrada por éste y cerrará la comu-

nicación con la caldera; la regulación se hace por medio de la modificación del brazo de acción del contrapeso; con el volante que se ve en la figura se puede modificar también la abertura normal de la válvula y cerrarla completamente si cualquier circunstancia lo hiciese preciso.

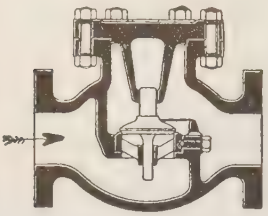

Fig. 174

Válvula del agua de alimentación

Las *válvulas automáticas del agua de alimentación* se colocan en la unión del tubo de alimentación á la caldera, se abren por la acción del agua de alimentación y se cierran automáticamente en el momento que cesa la presión que las hace funcionar, evitando así que se pueda salir el vapor ó el agua del interior de la caldera. Los tipos de esta clase de válvulas son muy numerosos, pero en general son tan sencillas como las representadas en las figuras 174 y 175, cuya inspección basta para comprender su funcionamiento; el agua de alimentación llega en la dirección indicada por las flechas, y, si faltara, la presión interior de la caldera, actuando en sentido inverso, las cierra.

Las *llaves de toma y detención del vapor*, como las representadas en las figuras 176 y 177, se mueven á mano por medio de los volantes que se indican, la primera forma compuerta que se levanta alojándose en la capacidad libre que tiene el sombrerete amovible por donde pasa el volante y deja completamente libre el paso al flúido; la segunda es un cierre cónico ordinario; ésta tiene el inconveniente de la pérdida de carga que produce por el estrechamiento brusco del conducto. Una y otra están organizadas para que la apertura y cierre del paso al flúido sea progresivo para evitar los choques que se verificarían si aquéllos se hiciesen de manera brusca.

Otros accesorios especiales de las calderas son: Los *grifos de purga ó descarga;* en general son grifos ordinarios (V. Grifo); en algunas ocasiones, sobre todo cuando se trata de altas presiones, se colocan los grifos dobles como el representado en la figura 178, constituídos por una válvula y un grifo ordinario. Estos grifos se obstruyen con facilidad, por lo cual deben ser de suficiente diámetro para dar paso á todas las materias sólidas depositadas, ó dotarlos de disposiciones especiales que faciliten la limpieza del conducto de desagüe.

Los *tapones fusibles* consisten en un tapón roscado exteriormente con un agujero central cónico que se rellena de plomo fundido ó de una aleación fusible á más baja temperatura que aquél; se roscan en la pared de la caldera por debajo del nivel normal del agua en un punto en que ya sería peligroso un descenso del líquido por debajo de él; en el momento que quedan al descubierto, el calor del hogar funde el metal del relleno, dando lugar á la proyección de una violenta corriente de vapor sobre el fuego del hogar, con lo cual disminuye la intensidad de éste al mismo tiempo que desciende la presión de la caldera por efecto del escape. Estos tapones tienen actualmente un uso muy restringido, limitado casi exclusivamente á calderas de locomotoras, locomóviles y algunas semifijas.

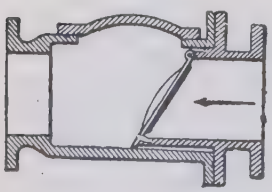

Fig. 175

Válvula de agua de alimentación Herdevin

Citaremos finalmente, como elemento accesorio de las calderas, empleado principalmente en las de los buques, el llamado *guardacalor*, que es un forro con que se protege exteriormente la caldera á fin de que no se pierda calor por radiación, á la vez que hace más tolerable la temperatura en las cámaras de las calderas; reciben también el nombre de *chaqueta de la caldera*. Hasta hace pocos años estaba constituído este accesorio por una capa de fieltro de unos 5 centímetros de grueso, sobre la cual se colocaba un forro de madera ó una tela incombustible que envolvía el generador por todas partes menos por las superficies de calefacción y el frente. El fieltro se sumergía previamente en una disolución de alumbre y muchas veces no se colocaba directamente sobre la caldera sino con la interposición de una gruesa lona. Tal disposición aún se encuentra en algunas calderas, pero tiende á ser substituída, sobre todo en las calderas multitubulares, por unos pequeños colchones de amianto ó de algodón mineral (silicato algodonoso) que recubren la caldera, sujetos con flejes de hierro y cubiertos á su vez con planchas del mismo metal.

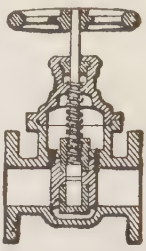

Fig. 176

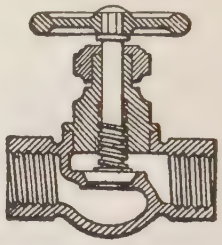

Fig. 177

Llaves de toma y detención del vapor

§ 39. *Conducciones de vapor.* Las conducciones de vapor se hacen por tuberías de fundición, de acero ó de cobre, cuyos tubos se empalman por medio de juntas adecuadas. La fundición se emplea sin inconveniente en los tubos verticales que no están sometidos á esfuerzos de flexión; los de acero y cobre tienen más indicada aplicación en las partes horizontales; el cobre en tubos de gran diámetro y presiones bajas, y el acero para pequeños diámetros y presiones elevadas. Los tubos de acero sin soldadura se extienden cada día más en toda clase de instalaciones de vapor, siendo insustituíbles en las de alta presión.

Las tuberías de vapor se protegen ordinariamente contra las pérdidas de calor por conductibilidad ó radiación recubriéndolas de materias aisladoras del calor, entre las cuales las más usuales son: el fieltro en hojas ó bandas; el corcho en virutas, serrín ó aglomerados; la crin natural ó vegetal; la madera en láminas y serrín; el amianto en bandas ó cordones; el cartón silicatado; las escorias, y algunas otras.

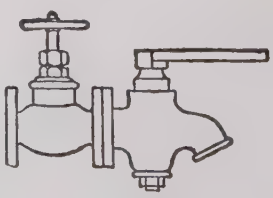

Fig. 178

Grifo de descarga

Á pesar de todas las precauciones, es imposible evitar las condensaciones en el interior de los tubos que dan lugar á los *golpes de agua*, por las mismas causas explicadas al tratar de la alimentación de las calderas con agua fría (§ 37),

fenómeno que puede dar lugar á graves accidentes en las conducciones de vapor, como muchas roturas que no encuentran otra explicación que la causa indicada. Para atenuar estos peligros, en la organización de las conducciones de vapor deberán evitarse: las partes horizontales, en que se puede acumular el agua condensada; los codos bruscos, en los que el choque de la masa de agua lanzada contra ellos puede producir dislocaciones y rupturas de la tubería; las piezas de fundición, porser este material poco resistente á los choques.

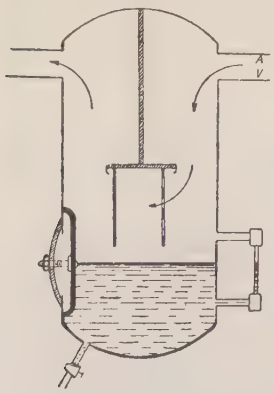

Fig. 179

Separador de agua y vapor

En ciertos puntos de las tuberías por donde circula el vapor, principalmente en los más bajos, deben colocarse *separadores* del agua arrastrada por el gas y purgadores automáticos para desalojar el agua acumulada y depósitos de materias sólidas que la acompañan.

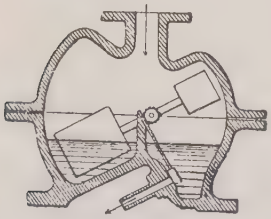

Fig. 180

Purgador automático de flotador

El principio de los separadores nos es conocido, puesto que lo expusimos al tratar de los secadores del vapor (párrafo 36); en la figura 179 puede verse en esquema la disposición de uno de ellos que no necesita explicación.

Los *purgadores automáticos*, como su nombre indica, son aparatos destinados á desembarazar los separadores ó las tuberías del agua condensada y residuos sólidos. Los hay de flotador, como el representado en la figura 180, en los cuales la válvula es abierta por un flotador cuando el agua llega á un cierto nivel; y de dilación (fig. 181), fundados en que al tener mayor temperatura el vapor que el agua, mientras esté lleno del primero el recipiente en que se encuentra la barra de dilatación, ésta tendrá longitud suficiente para mantener cerrado el orificio de salida, pero cuando el agua alcanza determinada altura, la enfriará lo suficiente para que su contracción abra el orificio por donde saldrá el agua.

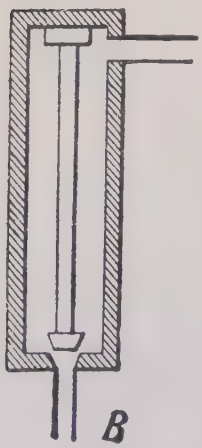

Fig. 181

Purgador automático de dilatación

La sección de la tubería de conducción de vapor debe ser tal que la velocidad del vapor, supuesto el movimiento uniforme, esté comprendida entre 15 y 25 m. por segundo para el vapor saturado, y entre 30 y 50 m. para el recalentado, que está menos expuesto á condensaciones.

Llamando Ω la sección buscada en metros cuadrados, Q el peso en kilogramos del gasto de vapor por hora, V la velocidad admitida para el vapor en metros por segundo, y δ el peso del metro cúbico de vapor á la presión de marcha, la expresión que da la sección de la tubería es

$$\Omega = \frac{Q}{V \times \delta \times 3600}$$

La pérdida de presión en una conducción de vapor en una parte horizontal de la tubería se calcula en kilogramos por metro cuadrado por la expresión

$$p = 0{,}0015\ \delta\ \frac{L}{D}\ U^2$$

en la cual L y D representan la longitud y diámetro de la tubería, δ el peso específico del vapor y U su velocidad. La velocidad en el origen de la tubería no es rigurosamente igual á la final, pero no existe error sensible en considerarla constante.

Para determinar el diámetro de una tubería que produzca una pérdida de carga previamente fijada, se puede emplear la siguiente fórmula empírica

$$D = 0{,}057 \sqrt[5]{\frac{L m_0^2}{p_0^{1,94} - p^{1,94}}}$$

D es el diámetro en metros;

L la longitud en metros;

m_0 peso del vapor que entra en la tubería por segundo, en kilogramos;

p_0 presión del vapor al entrar en la tubería, en kilogramos por centímetro cuadrado

p presión del vapor al otro extremo de la tubería en igual unidad.

Esta fórmula da resultados aproximados por exceso.

Las anteriores fórmulas no pueden emplearse más que para obtener una primera aproximación, puesto que no toman en consideración ni el coeficiente de rozamiento de la tubería empleada, ni la condensación del vapor durante el recorrido, parámetros variables con el material de los tubos y estado de conservación y limpieza de los mismos el primero, y con las condiciones de instalación de la tubería el segundo.

Si se tomaran éstos parámetros en consideración, la pérdida de carga, por ejemplo, estará compuesta de dos términos, uno debido al rozamiento, que tiene por expresión

$$p_1 = \frac{kl\lambda}{\Omega}\ \frac{dv^2}{2 \cdot g}$$

y el otro debido á la condensación, que se escribe

$$p_2 = \frac{4 \times 10{,}334\ nlw}{1000\ Dvd}$$

En las anteriores fórmulas representan:

k el coeficiente de rozamiento del vapor con el tubo;

v la velocidad del flúido;

d la densidad del mismo;

l, λ, Ω, longitud, perímetro y sección del tubo, respectivamente;

g la aceleración debida á la gravedad;

n la presión del vapor en atmósferas;

w el peso del vapor condensado por metro cuadrado y por segundo;

D el diámetro del tubo

La pérdida de carga total, teniendo en cuenta que $\frac{l\lambda}{\Omega} = \frac{4 \cdot l}{D}$, será

$$p = p_1 + p_2 = \frac{4\,l}{D}\left(\frac{kdv^2}{2\,g} + \frac{10{,}334\ nw}{1000\ vd}\right)$$

Pero como hay siempre interés en conseguir que la pérdida de carga en la tubería sea mínima, podemos deducir la velocidad que anula la derivada con relación á v de la expresión anterior, ó sea la que haga

$$\frac{kvd}{g} - \frac{10{,}334\, nw}{1000\, v^2 d} = 0$$

Substituyendo en ésta g por su valor 9,81 y d por el suyo en función de la presión, $d = 0{,}000804\ \frac{1 + \alpha t}{n}$; siendo 0,000804 la densidad del vapor reducida á 0° y 760 mm. de presión y t la temperatura del vapor, se tendrá

$$v = 53{,}92 \sqrt{\frac{v\,(1 - \alpha t)^2}{kn}}$$

y con estos valores el de la pérdida de carga total tendrá por expresión

$$p = 3 \cdot \frac{4\,kl}{D}\, d \cdot \frac{v^2}{2g}$$

que indica que es triple de la producida por el rozamiento solamente.

Se ve, por consiguiente, que, conociendo la presión y la temperatura del vapor, el peso del que se puede condensar en la tubería y el coeficiente de rozamiento, se puede determinar la velocidad que es preciso adoptar para tener en la conducción la pérdida de carga mínima.

Obtenida esta velocidad nada más fácil que determinar el diámetro correspondiente. En efecto, si P es el gasto de vapor por segundo en kilogramos, v la velocidad determinada por la fórmula anterior, D el diámetro buscado en metros y d el peso en kilogramos del metro cúbico de vapor á la presión y temperatura consideradas, se tendrá

$$P = \frac{\pi D^2}{4} \cdot v \cdot d$$

y, por consiguiente,

$$D = \sqrt{\frac{4P}{\pi v d}}$$

§ 40. *Construcción de las calderas.* Los materiales empleados en la construcción de las calderas son el hierro, el acero, la fundición, el cobre y el latón. Para los cuerpos de toda clase de calderas se puede decir que no se utilizan más que los dos primeros, y aunque el segundo no ha entrado en la fabricación corriente de generadores hasta que los progresos metalúrgicos han permitido obtener aceros dulces ó suaves de gran homogeneidad, actualmente se emplean corrientemente en esta industria con preferencia á todos los demás materiales por la posibilidad de graduar exactamente sus condiciones de resistencia en relación con el servicio que hayan de prestar ó calor que tengan que resistir.

Así, en las modernas calderas de vapor se emplean tres clases de planchas de acero: en las que han de estar expuestas á la acción de la llama del hogar se emplea acero de 38 á 45 kgs. por mm.² de límite de rotura, á la tracción con alargamiento inferior al 20 por 100; en las superficies de calefacción indirecta las planchas se construyen con acero de 36 á 42 kgs., con menos de 22 por 100 de alargamiento, y en las partes que no están nunca en contacto con los gases de la combustión, las características son 34 á 40 kgs. y 25 por 100 de alargamiento.

Las planchas de hierro forjado obtenidas, lo mismo que las de acero, por laminación, tienen una resistencia á la rotura que no pasa de 30 á 36 kgs., con 7 á 18 por 100 de alargamiento; es, por consiguiente, necesario dar mucho mayor espesor á las calderas para iguales presiones. En las calderas de alta presión no es posible emplear otro material que el acero.

La fundición apenas se emplea hoy en día en la construcción de las calderas; su resistencia á la tracción es muy pequeña, á la compresión resiste mucho mejor, por lo que sólo se aplica en piezas de las armaduras y de los hogares sometidos á esfuerzos de esta última clase.

El cobre se usa en la construcción de las cajas de fuego de las locomotoras y, sobre todo, en los tubos de poco diámetro de conducciones de vapor.

El latón resiste bien la acción del calor y los esfuerzos de flexión; se emplea para tubos de humo de locomotoras. Desde que se fabrican los tubos de acero sin soldadura por los procedimientos Mannesmann, Stiefel y Ehrhardt, van substituyendo, por sus excelentes condiciones, con gran ventaja á los de todos los demás materiales.

Según hemos visto, los elementos más importantes de las calderas tienen forma cilíndrica de mayor ó menor diámetro; cuando son de pequeño diámetro están soldados según una generatriz ú obtenidos sin soldadura; pero cuando son de gran diámetro, en general están formados de planchas curvadas y cosidas ó roblonadas con remaches, colocados casi siempre en caliente. Hacen excepción á esta regla los tubos de gran diámetro sin soldadura fabricados por el procedimiento Ehrhardt, los cuales no se han generalizado todavía por lo costoso de su fabricación.

Cualquiera que sea el sistema de construcción de los elementos cilíndricos, el espesor de sus paredes dependerá de la presión á que estén sometidos. Teóricamente es muy fácil expresar la ecuación de la resistencia mecánica de un cuerpo cilíndrico estableciendo la de equilibrio entre la acción de la presión interior ó exterior sobre una sección del tubo y la fuerza resistente desarrollada en la misma sección por la elasticidad del metal. Si suponemos un trozo del cilindro de altura igual á la unidad de longitud, sometido interiormente á la presión p atmósferas, siendo e el espesor de la pared y D el diámetro interior, la presión ejercida sobre la unidad de superficie, si ésta es el milímetro cuadrado, será $\frac{p}{100}$ y el esfuerzo total K que tiende á separar el cilindro en dos partes, según un plano que pasa por el eje, será la resultante de todas las presiones elementales que obran normalmente al mismo, esto es:

$$K = \frac{p \cdot D}{100}$$

La fuerza que equilibra á la anterior, llamando R la resistencia á la tracción del metal en kgs. por mm.², es $K = 2\,e \cdot R$, por consiguiente

$$2\,e \cdot R = \frac{p \cdot D}{100}$$

la aplicación de esta fórmula no es práctica porque con las dimensiones de ella deducidas se haría trabajar al metal á su límite de resistencia sin ningún margen de seguridad, por lo que hay que modificarla, bien tomando en lugar de R el esfuerzo máximo á que se deba someter el metal, bien introduciendo un factor menor que la unidad que modifica el valor de R en la proporción conveniente.

De la anterior ecuación se deduce, representando por R' el valor de R modificado,

$$R' = \frac{p \cdot D}{200 \cdot e}$$

con la que se calcula el esfuerzo por mm.² á que trabaja el metal de un cuerpo cilíndrico sometido á una

presión interior p, cuando se conoce el espesor de las paredes.

Si consideramos el cilindro cerrado por sus extremos, el efecto de la presión interior en sentido del eje, es decir, el esfuerzo total que tiende á separar en dos partes el cilindro según un plano normal al eje, será

$$K' = \frac{p}{100} \cdot \frac{\pi D^2}{4}$$

y el esfuerzo resistente $K' = R'' \cdot \pi \cdot D \cdot s$.

De las dos ecuaciones anteriores se deduce

$$R'' = \frac{pD}{400\ s}$$

de manera que resulta $R' = 2\ R''$, lo que demuestra que en los cuerpos cilíndricos sometidos á presiones interiores, el metal trabaja por unidad de superficie doble en sentido tangencial que en sentido longitudinal, por lo que en los cálculos basta tener en cuenta la resistencia en el primero.

Las fórmulas anteriores, en la forma expuesta, sólo son aplicables á cuerpos de calderas sin soldadura ni cosido, pero como en la generalidad de los casos se construyen cosidas ó roblonadas, es preciso tener en cuenta la menor resistencia que ofrecen los cuerpos cilíndricos por las generatrices del cosido, para lo cual se introduce en ellas un coeficiente de corrección por este concepto. Por ejemplo, una fórmula propuesta por Izart, deducida de la anterior con las modificaciones que se indicarán, es la siguiente:

$$e = D\ \frac{px}{200\ R\varphi} + 1$$

x es el factor de seguridad el cual modifica el valor de R, que es el límite de resistencia á la rotura por milímetro cuadrado

φ la relación de la resistencia de las costuras á la que tendría la plancha si éstas no existiesen.

Las demás notaciones son las mismas de la fórmula teórica anterior.

La unidad añadida como sumando en el segundo miembro parece que tiende á tomar en cuenta el desgaste que un funcionamiento prolongado llega á producir en las planchas.

El valor de φ varía con el sistema de cosido; en general se le dan los valores 0,56, 0,70 y 0,75, repectivamente, para las costuras sencillas, de dos y de tres órdenes de remaches.

El espesor mínimo de las planchas empleadas en las calderas es el de 7 mm., aun cuando el cálculo diese un valor menor para esta magnitud.

De la última fórmula se deduce

$$p = R\ \frac{200\ \varphi\ (e - 1)}{Dx}$$

con la cual se puede resolver el problema, que podríamos llamar inverso, de determinar la presión que puede soportar una caldera construída, conocidas sus dimensiones y calidad de los materiales que la constituyen.

Para los cuerpos cilíndricos sometidos á presiones exteriores, caso que se presenta en los hogares interiores de las calderas, á los que se transmite la presión de fuera á dentro, existen fórmulas empíricas, entre las cuales indicaremos también la propuesta por Izart que tiene la forma

$$e = \frac{pd}{2{,}400} \left(1 + \sqrt{1 + \frac{a}{p} \cdot \frac{l}{l + d}}\right) + C$$

las notaciones de esta fórmula son las siguientes:

e espesor de la plancha en milímetros;
d diámetro interior del hogar en íd.;
l longitud de un elemento tubular en íd.;
p presión exterior máxima en atmósferas;
a coeficiente variable según que el hogar sea horizontal ó vertical, y en cada caso con el sistema de cosido de las planchas;
C constante para cada tipo de caldera.

Para los fondos planos de la forma indicada en la figura 182 se puede adoptar la fórmula de Bach

$$e = \sqrt{\frac{3}{800} \cdot \frac{p}{k}} \left[d - \rho \left(1 + \frac{2\ \rho}{d}\right)\right]$$

en la cual se representan por:

e espesor de la plancha en milímetros;
p presión máxima en atmósferas;
k resistencia á la tracción en kg. por mm.^{2};
d diámetro interior del cuerpo cilíndrico en milímetros;
ρ radio de curvatura de los ángulos en mm.

Para los fondos en casquete aproximadamente esférico puede ponerse $e = \frac{pR}{200\ k}$.

R es el radio medio de curvatura del casquete;
k resistencia mecánica práctica del metal, ó carga de seguridad en kg. por mm.^{2};
e y p lo mismo que en el caso anterior.

Las uniones de las planchas que constituyen las calderas, tanto en el sentido de las generatrices como según secciones rectas cuando es preciso unir varios elementos tubulares entre sí, así como los fondos al cuerpo cilíndrico, se hace por medio de remaches; los detalles de construcción en estos casos generales se encuentran descritos en la voz CALDERERÍA, y cuantos detalles se refieren á los sistemas de cosido, disposiciones y resistencia de los remaches se hallan en la voz que se refiere á éstos, por lo que no insistiremos sobre el asunto, ocupándonos únicamente de aquellos detalles constructivos especiales á los generadores de vapor ó á sus hogares.

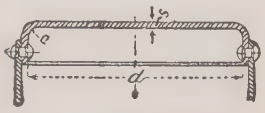

FIG. 182
Fondo plano de caldera

Así como en las calderas no es necesario tomar, en general, precauciones contra las dilataciones, no ocurre lo mismo con las planchas que forman los hogares, porque las grandes oscilaciones de temperatura á que se encuentran sometidas producen dilataciones irregulares contra las cuales hay que prevenirse. Para ello se adoptan uniones entre las planchas como la Adamson (fig. 183), la de enchufe (fig. 184) ó la Nicholson (fig. 185), las cuales, por sus formas curvas, poseen gran elasticidad que les permite considerables dilataciones sin perjudicarse por ello la unión, por lo que se las conoce con el nombre de *uniones de dilatación*.

Actualmente se extiende considerablemente el empleo de las planchas onduladas en la construcción de los hogares interiores de las calderas; algunos de los tipos de estas planchas pueden verse en las figuras 186, 187, 188 y 189; con ellas, además de su notable elasticidad para las dilataciones, evitan el cosido, proporcionan una gran resistencia á la deformación y un aumento notable de la superficie de calefacción.

Los fondos de las calderas de hogar interior son necesariamente planos, y como esta forma se presta muy mal para resistir la presión interior sin deformarse, se les dota de cartelas triangulares que los enlazan con la pared del cilindro, en la forma indicada en la figura 190; debe evitarse el coser estas cartelas al tubo que contiene en su interior el hogar, porque

las dilataciones irregulares producirían dislocaciones y pronto se manifestarían escapes de agua.

Las figuras 191, 192, 193 y 194 representan distintos sistemas de unión de los fondos de las calderas á

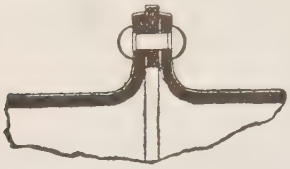

Fig. 183
Unión Adamson

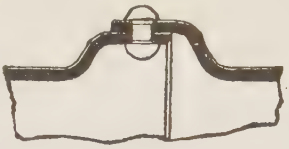

Fig. 184
Unión de enchufe

Fig. 185
Unión Nicholson

las paredes y al tubo del hogar; la 195 indica la disposición de un tirante que une entre sí las dos placas tubulares de una caldera con tubos de humo con objeto de evitar su deformación. Á veces, además de los tirantes ó substituyendo á éstos se colocan en las calderas, interpuestos entre los tubos de humo ordinarios, algunos de mayor espesor, llamados *tubos tirantes,* los cuales (fig. 196) van atornillados a la placa tubular batida por la llama y sujetos á la opuesta por medio de una tuerca.

Los demás tubos están sencillamente enchufados en las dos placas á las que se ajustan dilatando por

Fig. 186
Plancha ondulada Fox

Fig. 187
Plancha ondulada Purves

Fig. 188
Plancha ondulada Morison

Fig. 189
Plancha ondulada Nicholson

medio de un mandril ó de un aparato especial los extremos. En la figura 197 pueden verse algunas de las disposiciones de los enchufes: uno sencillo, otro de un tubo abocinado para facilitar el desmontaje, un tercero con el extremo del tubo rebatido contra la plancha, y el último con arandela interior para reforzar el ajuste.

Primitivamente la dilatación de los extremos de los tubos se hacía con un mandril cónico, el cual se introducía, una vez presentado el tubo en su posición, con el menor huelgo posible entre él y la placa (figura 198), por el extremo y se golpeaba fuertemente sobre la cabeza del mandril; luego se rebatían á martillo los bordes sobre la placa. Los golpes violentos necesarios para realizar esta operación repercutían sobre toda la masa de la caldera produciendo dislocaciones en los demás tubos por las que pronto se manifestaban escapes de agua. Después se idearon mandriles expansivos, que daban á los tubos la forma representada en la figura 199; la expansión de éstos se hacía también á golpes de martillo, por lo que presentaban el mismo inconveniente citado y, además, no se podían quitar los tubos sin cortarlos previamente, lo que complicaba y alargaba la operación de substituirlos.

Actualmente se hace uso de un aparato llamado *expansor Dudgeon,* del nombre de su inventor; consiste (fig. 200) en una pieza de acero *P* en el espesor de la cual están abiertas tres ventanas en las que penetran los tres rodillos *G* de acero que sobresalen más ó menos de la superficie *P,* impulsadas por el vástago cónico *T.* El obrero hace girar el vástago mediante una llave que ajusta en el cuadradillo *D,* á la vez que lo empuja longitudinalmente para forzar á los rodillos á separarse y producir la dilatación del extremo del tubo, sin choques ni violencias que puedan influir sobre el ajuste de los ya colocados. Para aflojar el aparato se actúa sobre la tuerca *E* en el sentido de atornillarla para que haga retroceder el vástago *T* al apoyar el aparato sobre el borde del tubo por intermedio del manguito *F.*

Las uniones de los cuerpos de las calderas con los hervidores se hace por medio de tubos de chapa con bridas á las que se les da la curvatura conveniente para que ajusten á las superficies cilíndricas á las que se cosen con remaches, como se indica en la figura 201.

Las calderas se apoyan sobre la construcción de mampostería que las soporta mediante apoyos centrales de fundición, llamados candeleros, que descansan en el piso de las galerías de humos (figura 202), ó por intermedio de unas piezas laterales (fig. 203) á las que se les da el nombre de *orejas,* que apoyan en fuertes muretes especiales ó resaltos adecuados de las paredes del hogar.

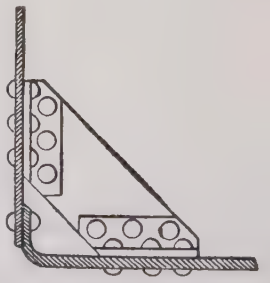

Fig. 190
Cantonera de fondo

Á fin de no disminuir mucho la resistencia de los cuerpos de las calderas deben reducirse á un mínimo los orificios practicados en sus paredes; para ello suelen colocarse varios aparatos en el mismo tubo, reduciéndose así los orificios á tres ó cuatro á lo sumo, los que ordinariamente se practican en la generatriz superior del cuerpo cilíndrico.

El *agujero de hombre,* cuyo objeto, como su nombre indica, es dar paso á un obrero para reconocimientos y reparaciones interiores, se coloca, bien en la cúpula de toma de vapor (fig. 204), bien en la parte superior de la caldera (figura 205); en el primer caso suele estar en la parte superior de la cúpula; en el segundo se practica en un suplemento tubular, cosido á la caldera, de la altura indispensable para conseguir una superficie plana para hacer en buenas condiciones el cierre *autoclave.* El agujero de hombre es elíptico de 40 á 45 cm. de eje mayor y 30 á 35 de eje menor y se cierra con una placa, de forma análoga, pero de mayores dimensiones, la cual se introduce por el agujero según su menor dimensión, girándola luego para que lo cubra por completo. La placa tiene un reborde que viene á ajustar perfectamente con el borde del orificio, se ajusta en su posición por medio de uno ó más puentes que toman apoyo sobre la placa en que está practicado el agujero y se aprieta con pernos roscados y tuercas correspondientes; la junta de la tapa se hace mediante una rodaja de caucho ó de cartón de amianto con pasta de minio. Este cierre recibe el nombre de *autoclave* porque se hace por sí mismo, y aumenta su eficacia cuanto mayor es la presión interior que sobre él actúa.

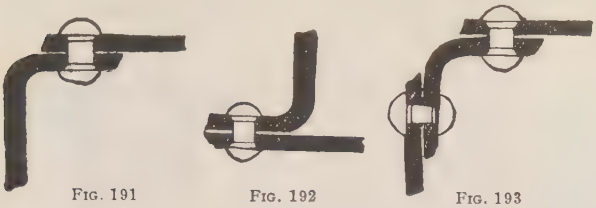

Fig. 191 Fig. 192 Fig. 193

Uniones de fondos

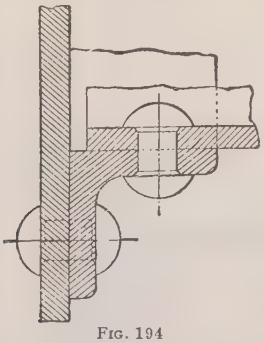

Fig. 194

Unión de fondo de un hogar interior

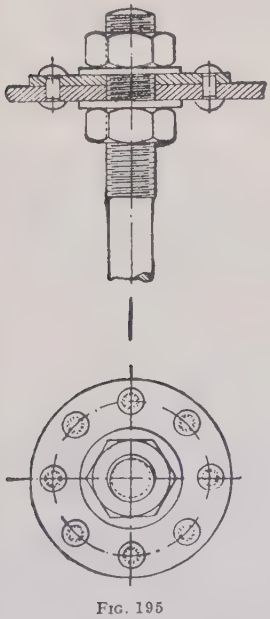

Fig. 195

Tirante

En las calderas de pequeño tamaño, así como en los hervídores y cilindros en que no es posible penetre un hombre, se practican otros orificios de menor tamaño, pero con todas las disposiciones y características de los descritos, los cuales reciben el nombre de *agujeros de mano, de brazo ó de sales,* porque permiten la introducción del brazo con herramientas para el rascado y limpieza interior, y por ellos se extraen también los depósitos salinos debidos á las impurezas del agua.

Para cerrar los extremos de los hervidores se emplea una disposición análoga á la de los agujeros de hombre y de brazo, como puede verse en la figura 206, es decir, una obturación autoclave.

§ 41. *Principales causas de accidentes en las calderas de vapor.* Es muy frecuente admitir que la principal causa de explosión de las calderas de vapor es la rápida vaporización de una gran masa de agua, debida á una alimentación de agua fría cuando, por un considerable descenso de nivel en la caldera, aquélla encuentra las planchas de calefacción directa descubiertas á una temperatura muy elevada, ó bien á hendiduras en una capa de incrustaciones que permiten llegar al agua á ponerse en contacto con las paredes recalentadas hasta el rojo. Basta una ligera reflexión, y si acaso algún cálculo muy elemental, para demostrar que el aumento de presión que las causas anteriores pueden producir no es suficiente, ni muchísimo menos, para producir la explosión; en realidad la causa es sencillamente que á la temperatura del rojo, que las planchas en aquellas condiciones pueden adquirir, la tenacidad del hierro ó del acero disminuye en proporción suficiente para que se agrieten bajo la sola acción de la presión normal de la caldera; las grietas una vez iniciadas progresarán con gran rapidez para llegar á la explosión violenta, debida en realidad á la expansión brusca del vapor almacenado en la caldera, y más que á éste, á la enorme cantidad del producido por la

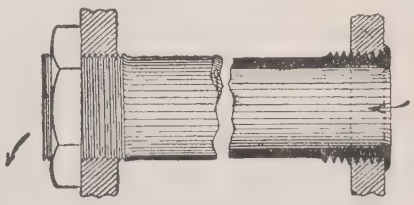

Fig. 196

Tubo tirante

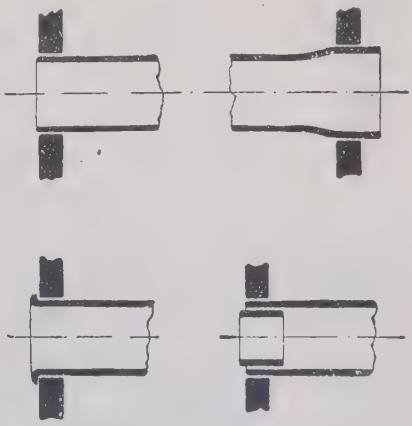

Fig. 197

Enchufes de tubos de humo

cantidad de agua á alta temperatura que cae sobre el hogar incandescente.

Un examen rápido de las principales causas de explosión es interesante por las indicaciones que puede proporcionar.

El uso muy prolongado de las calderas, por bien

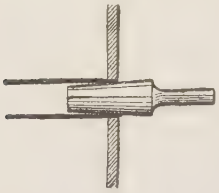

Fig. 198

Fig. 199

Colocación de tubos

cuidadas y entretenidas que se encuentren, llega á producir corrosiones interiores, cuyo efecto es la disminución de espesores y la consiguiente pérdida de resistencia en las planchas en que aquéllas se hayan manifestado con mayor intensidad, hasta llegar á iniciarse las hendiduras, capaces de provocar los efectos dinámicos de la explosión. En este caso se puede decir que las calderas mueren de viejas, y el único remedio es la reposición frecuente de las planchas en que se noten corrosiones, y, en último caso, la substitución total después de un plazo prudencial de servicio, que sólo la práctica puede determinar; así para las calderas de tipo cilíndrico con hervidores ó de hogar interior se puede admitir que tienen treinta y cinco años de vida.

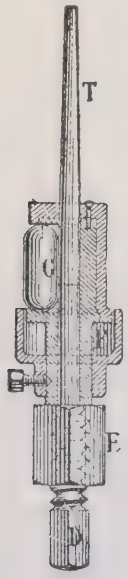

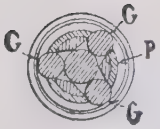

Fig. 200

Expansor Dudgeon

Causa muy frecuente de accidentes son las grietas que aparecen á lo largo de las costuras longitudinales de las calderas cilíndricas y con hervidores. El origen de este defecto es siempre algún vicio de fabricación debido al empleo de aceros poco dulces, ó á un trabajo del metal á temperaturas inadecuadas, á un curvado de las planchas en sentido perpendicular al del laminado, según el cual ofrecen menos resistencia, al cosido mal hecho y otros análogos; en todos ellos el defecto se presenta, como es natural, en los puntos más débiles de la caldera que corresponden á las generatrices á lo largo de las cuales se ha verificado el remachado. En las costuras de una sola fila de remaches las grietas se manifiestan con más frecuencia en la plancha interior, resultando así más peligrosas por permanecer invisibles, aun cuando adquieran alguna importancia. En las costuras dobles el defecto aparece en general en la fila más próxima al borde de la plancha exterior. En este caso la causa determinante de las grietas suele ser la excesiva fragilidad del metal de las planchas; de manera que su remedio consiste en no emplear en la fabricación de las calderas más que aceros extradulces y vigilar sobre todo el tratamiento térmico y trabajo mecánico á que se les someta.

La falta de agua, que era, como hemos dicho, una de las explicaciones más socorridas de las explosiones de calderas, hoy se ha podido comprobar que es una de las causas menos frecuentes de estos accidentes, pues se puede decir que sólo actúa cuando el descenso de nivel es tan considerable que llega á quedar al descubierto una gran proporción de las planchas que constituyen la superficie de calefacción directa, siempre que quede, además, en la caldera una masa importante de líquido para que sea capaz de producir la presión necesaria para causar la rotura de las planchas debilitadas por la elevación de su temperatura hasta el rojo. Las calderas cilíndricas de dos cuerpos superpuestos, con el superior sometido á la acción directa de las llamas, son las más expuestas á este accidente. El remedio contra él consiste en disponer de buenos aparatos

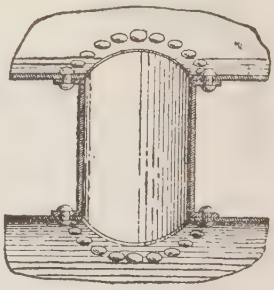

Fig. 201

Unión entre caldera y hervidor

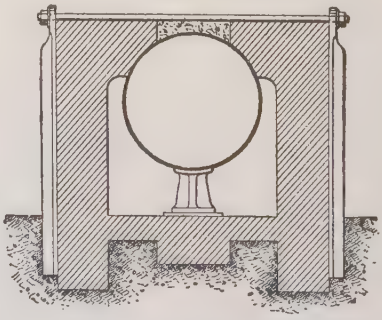

Fig. 202

Apoyo de candelero

indicadores de nivel auxiliados por una constante vigilancia.

Los depósitos de grasa sobre las paredes de la caldera, que provienen del empleo de agua de alimentación cargada de aceite procedente de los condensadores de las máquinas de cilindros, producen el mismo efecto que las incrustaciones; unos y otras conducen al recalentamiento local hasta la temperatura del rojo

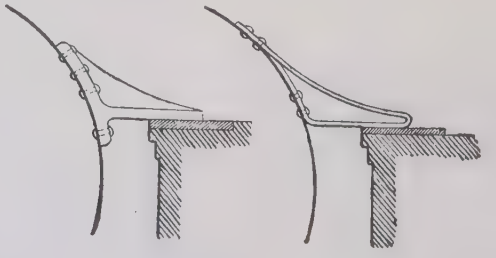

Fig. 203

Apoyos de orejas

de las partes que recubren, debilitando el metal lo mismo que en el caso de falta de agua; la consecuencia inmediata puede ser una hendidura inicial, causa determinante más tarde de la explosión violenta. El re-

medio eficaz se encuentra en la alimentación con agua perfectamente depurada y en las frecuentes y cuidadosas limpiezas de la caldera.

Los accidentes que acabamos de enumerar, cuando se registran en calderas de gran capacidad, como las cilíndricas, de hervidores, semitubulares ó de hogar interior, son gravísimos, por ir siempre acompañados de efectos dinámicos de gran intensidad; en cambio el peligro se encuentra reducido á un mínimo en las calderas multitubulares con tubos de agua.

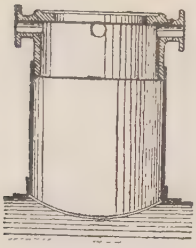

Fig. 204

Agujero de hombre en la cúpula de vapor

Una observación muy importante desde el punto de vista práctico es la de que un accidente producido por la rotura de un tubo de agua, ó el desprendimiento de un tubo de humo puede ser inofensivo si las puertas del hogar y del cenicero son bastante fuertes para impedir la salida de las llamas impulsadas por el vapor cuando se produce un accidente de este género.

En una estadística sobre este asunto publicada por Izart figuran los siguientes datos:

En el decenio de 1896 á 1905 se registraron veinte accidentes en generadores del tipo Belleville; de ellos en dos solamente se produjo la muerte del fogonero, y en los dos casos la muerte fué debida á maniobras imprudentes, que consistieron, la primera, en abrir las puertas de la cámara de las calderas al oir el ruido de un escape de vapor, y la segunda, en abrir las del hogar para apagar los fuegos al darse cuenta el fogonero de que ocurría algo anormal. En el mismo período de tiempo calderas del tipo Babcock ocasionaron tres accidentes en Francia, resultando mortales dos de ellos: en el primero la ruptura del tubo se verificó en el momento en que el fogonero cargaba el hogar, las llamas le alcanzaron de lleno y le produjeron quemaduras mortales; en el segundo la puerta de la cámara de calderas no resistió, fué lanzada á distancia y el vapor que salió por el hueco abierto alcanzó al fogonero. En el tercer caso, en que las puertas resistieron, no ocurrió ninguna desgracia personal.

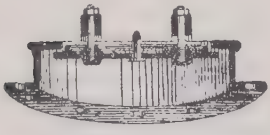

Fig. 205

Agujero de hombre en la caldera

Finalmente, exponemos á continuación el resumen de los accidentes en toda clase de calderas de vapor en el citado decenio, con las causas que los ocasionaron:

Causas	Número	Tanto por 100
Defectos de construcción...	107	24
Entretenimiento descuidado	155	34
Mal uso de la instalación...	144	32
Causas no precisadas.....	44	10
Totales.....	452	100

Del anterior cuadro se deduce que con una buena vigilancia y observando las reglas y precauciones prescriptas para el funcionamiento y conducción de la instalación se pueden eliminar la mayor parte de los accidentes de calderas.

§ 42. *Elección y ensayos de recepción de las calderas.* Todos los tipos de calderas tienen cualidades y defectos que hacen no sea indiferente la elección de una ú otra para una aplicación determinada.

Las calderas de tubos de humo ó semitubulares son fáciles de conducir y conservar en buen estado de funcionamiento. Poseen un volumen de agua que les permite conservar una presión constante y un nivel casi invariable, cuando se les exige producir en un momento dado una cantidad de vapor muy superior á la que corresponde á su régimen normal. Esta clase de calderas será, por tanto, preferible á la multitubular de tubos de agua, en general de muy escasa capacidad, en todas aquellas aplicaciones en que el régimen de producción de vapor es irregular, y cuando la potencia de vaporización específica y la rapidez en levantar presión no tienen una gran importancia, ó también cuando no se dispone de personal suficientemente hábil e inteligente para poderle confiar el entretenimiento y conducción de calderas multitubulares de tubos de agua cuyo manejo exige en general cuidados y conocimientos especiales. Las calderas semitubulares de tubos de humo serán, pues, las adecuadas para las instalaciones fijas corrientes.

Fig. 206

Cabeza de hervidor

El empleo de las calderas de gran potencia de vaporización se impone en aquellas aplicaciones en que es indispensable una gran rapidez para levantar presión, y cuando convenga que el peso del material para producir una potencia determinada sea el menor posible. Pero no debe echarse en olvido que esta clase de calderas imponen gastos de entretenimiento mucho mayores, y, sobre todo, exigen un personal más hábil que las semitubulares y las de gran capacidad. Su precio de adquisición es también mucho mayor para una misma producción de vapor por hora.

El objeto de los *ensayos de recepción* de las calderas es comprobar si la potencia de vaporización, consignada en el contrato de adquisición, se obtiene en las condiciones de tiro y de actividad de combustión previstas y acordadas en dicho contrato.

En el ensayo se debe medir necesariamente el grado de humedad del vapor.

Ya se trate de una caldera aislada ó de un grupo de calderas con una chimenea común, es de gran interés el determinar el coeficiente de vaporización con un combustible determinado, por lo que generalmente se especifica este dato en el contrato.

Asimismo se debe determinar la fumivoridad del hogar; condición que, si no está explícita en el contrato, se debe sobreentender, puesto que el constructor, al hacer el proyecto de la caldera, debe preocuparse de las condiciones de tiro á que han de estar sometidos sus aparatos, y de no realizarse una buena combustión de los gases, deberá deducirse que aquéllos son defectuosos.

Cuando las calderas en ensayo estén dotadas de elementos auxiliares, como recalentadores, economizadores y calentadores de aire, se deberá comprobar el buen funcionamiento de estos aparatos, verificando la obtención é invariabilidad de las temperaturas del

vapor, agua de alimentación y aire, previstas en el contrato. Todas estas verificaciones conducen á determinar ciertos datos, tales como la temperatura y composición de los gases que llegan á la chimenea, elementos de gran importancia para juzgar de la buena marcha de la combustión y, por consiguiente, de la economía de la instalación. Las medidas de temperaturas se hacen por medio de termómetros y pirómetros (V.), y la composición de los gases de la combustión y dosificación de la humedad del vapor ya hemos visto (párrafos 12 y 36 de este capítulo) cómo se determinan. No nos resta, pues, más que examinar en qué condiciones se ejecuta el ensayo de vaporización, durante el cual se efectúan también las determinaciones y verificaciones que acabamos de citar, el conjunto de las cuales da todos los factores que entran en el cálculo del rendimiento de los aparatos de calefacción, y si se toma, además, en consideración el calor consumido por el funcionamiento de los elementos auxiliares, energía que es también proporcionada por el combustible quemado en el hogar, se tendrán datos suficientes para formarse idea bastante precisa del rendimiento térmico global de la instalación.

El ensayo de vaporización, en líneas generales, consiste en determinar el peso de agua, supuesta á cero grados, vaporizada por la caldera y el peso de carbón quemado en el hogar para vaporizarla.

Para determinar la cantidad de agua vaporizada se hace uso de recipientes de capacidad conocida con exactitud, de los cuales toman el agua los aparatos de alimentación para enviarla á la caldera; también se puede hacer uso de contadores perfectamente comprobados. La medida de la temperatura media del agua en los recipientes durante el ensayo permitirá pasar fácilmente del volumen al peso del líquido introducido en la caldera.

El peso del carbón quemado se obtiene por pesadas directas, ó bien por medio de contadores de carbón, como el contador volumétrico Lea, cuyo empleo se va generalizando en las grandes instalaciones para la comprobación permanente del consumo. El primer procedimiento es de mayor precisión y tiene además la ventaja de poder empezar el ensayo en cualquier momento, cuando ya la instalación haya adquirido su régimen permanente, mientras que operando con contador hay que tomar en cuenta el carbón de encendido. La interrupción del ensayo no debe hacerse hasta que la cantidad de agua en la caldera y el peso de carbón sobre la parrilla sean en lo posible iguales á los que había en el momento de empezar á hacer las observaciones y medidas.

En un reglamento internacional de 1889, para los ensayos de vaporización de las calderas, redactado por la Sociedad de ingenieros alemanes *(Vereine der deutscher Ingenieure)*, la Asociación internacional para la vigilancia de las calderas de vapor y la Sociedad de Constructores alemanes de máquinas *(Vereiner der deutscher Maschinenbauanstalten)*, se fijan como muy esenciales en estos ensayos las siguientes determinaciones:

a) La cantidad de vapor producido en una hora por metro cuadrado de superficie de calefacción.

b) El coeficiente de vaporización, entendiéndose como tal el número de kilogramos de agua, á una temperatura dada, que pueden ser transformados en vapor á presión y temperatura también dadas, por un kilogramo de combustible de condiciones determinadas.

c) El rendimiento de la instalación, es decir, la relación entre el calor necesario para formar el vapor obtenido y la potencia calorífica total del combustible.

d) Las diversas pérdidas de calor producidas en la instalación.

Se deberán determinar también las anteriores características para los recalentadores y demás aparatos auxiliares que aprovechan el calor del hogar, pero separadamente de los de la caldera.

Á manera de ejemplo, para completar lo dicho, vamos á relacionar á continuación los datos y resultados que se deben hacer constar en un ensayo de recepción de una caldera:

Superficies de calefacción directa é indirecta de la caldera.

Superficies de calefacción de los calentadores, recalentadores y economizadores calentados por los gases de la combustión.

Superficie de la parrilla.

Volúmenes ocupados por el agua y el vapor.

Volúmenes ocupados por los aparatos auxiliares calentados por los gases del hogar.

Sección de las galerías de humo en los puntos más importantes.

Sección media de las aberturas de tiro, que puedan emplearse durante el ensayo.

Altura de la chimenea sobre la parrilla, y sus secciones en la parte superior y en la más estrecha.

Combustible empleado. Clase y procedencia.... { Poder calorífico. / Proporción de cenizas por 100. / Idem de materias volátiles.

Duración del ensayo.

Agua vaporizada durante el ensayo.

Temperatura media del vapor recalentado.

Presión media.

Temperatura del agua de alimentación.

Vaporización media por hora.

Vaporización media por hora y por metro cuadrado de superficie de calefacción.

Peso total del carbón quemado durante el ensayo.

Peso medio del carbón quemado por hora.

Peso medio del carbón quemado por hora y por metro cuadrado de superficie de parrilla.

Vaporización por kilogramo de carbón bruto.

Rendimiento técnico.

V. — Condensación y condensadores

§ 1. *Generalidades.* No hemos de ocuparnos aquí del fenómeno físico de la condensación de los vapores, porque en tal sentido se encuentra estudiado en las voces Estado, Higrometría, Humedad, Licuefacción y Termodinámica.

En el aspecto de la aplicación industrial del fenómeno á las máquinas de vapor para aumentar su rendimiento, también está tratado en las voces Condensación y Máquina; en la primera se estudia la teoría y clasificación de los métodos de condensación, considerándose los *condensadores por mezcla, por superficie,* los *condensadores vaporizadores* y los *eyectocondensadores,* sin que falte la descripción de los principales tipos de estos aparatos; de manera que nada nos restaría por decir en este asunto si los enormes progresos realizados en las máquinas de vapor de expansiones múltiples y sobre todo la considerable difusión adquirida en los últimos años por las turbinas de vapor no hubieran impulsado también el desarrollo y aplicación de los condensadores de alto grado de vacío fundados en los eyectores; aparatos que difieren de los eyectocondensadores en que, en éstos, el eyector tiene por objeto (V. Condensación) lanzar al exterior los flúidos producto de la condensación, mientras que en los condensadores de alto grado de vacío el eyector es el encargado de producir un vacío mucho mayor que el conseguido en los demás géneros de condensadores. Así, en lugar de emplear bombas ordinarias de émbolo ó eyectores utilizando el vapor de escape, necesitan estar impulsados por un flúido á gran presión.

Los *eyectores* son aparatos en los cuales el chorro flúido, vapor ó agua, animado de una gran velocidad,

produce la extracción y evacuación del aire que le rodea. Estos aparatos, que en realidad funcionan como compresores, no tienen, como las bombas de émbolo, espacio perjudicial, y son, por tanto, capaces de produ-

FIG. 207

Eyector Parzous

cir el alto grado de vacío que requieren los condensadores de las turbinas.

Los eyectores pueden ser *de vapor* ó *de agua*. En los primeros, el vapor, sea saturado ó recalentado, se toma directamente de la caldera, á fin de que posea la mayor presión, y al expandirse en un conducto convergente-divergente produce la extracción del aire. (V. el principio fundamental de estos aparatos en las voces BOMBA y TROMPA).

En los eyectores de agua, llamados también *trompas de agua*, el flúido motor es el agua á presión que circula en un conducto de la misma forma que en el caso anterior, con la máxima velocidad que le pueda proporcionar la carga á que esté sometida.

Estas dos categorías de aparatos ya hemos dicho que funcionan como compresores del aire, puesto que el flúido impulsor, vapor ó agua, transforma su energía potencial en energía cinética, la cual arrastra, por la teoría conocida, los gases no condensables, particularmente el aire seco del condensador, y los comprime á una presión superior á la atmosférica para lanzarlos al exterior.

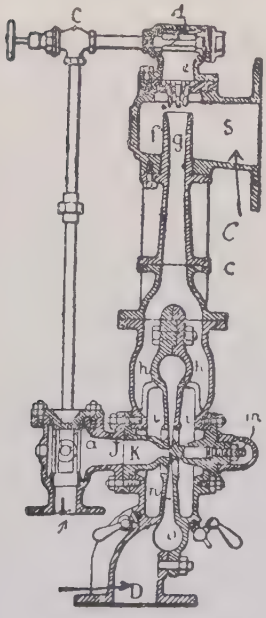

FIG. 208

Eyector Radojet Wheeler

§ 2. *Eyectores de vapor*. El eyector de vapor aplicado á un condensador consta en general (fig. 207):

Del eyector propiamente dicho, en el cual el vapor transforma su energía en la forma explicada, al dilatarse desde la presión y temperatura á que es emitido por la caldera hasta las correspondientes al recinto en que debe hacer el vacío.

De un condensador intermedio, en el cual se produce la condensación del vapor procedente del eyector.

De un aparato de evacuación del agua condensada en el condensador auxiliar y del aire extraído que llega mezclado con ella. Este aparato es, unas veces, una bomba rotativa ó alternativa, como en el eyector Parsons, al cual se refiere el esquema de la figura; y otras está constituído por un segundo eyector, como en el eyector Körting, en el cual recibe el nombre de *difusor;* el aire comprimido por el primer eyector llega á éste, y la diferencia de presión con la atmosférica es suficiente para hacerlo funcionar y conseguir la expulsión de los flúidos procedentes del condensador.

En algunos casos no existe el condensador auxiliar intermedio; tal ocurre en el *Radojet Wheeler*, representado en la figura 208, el cual está compuesto sencillamente de dos eyectores en serie. El aparato comunica por el tubo *S* con el condensador de la máquina; por el *L* llega el vapor de la caldera que alimenta el eyector; el primero de éstos, ó eyector principal, es el *e f g* el segundo, ó eyector secundario, es el *h i k n o; D* es el tubo de descarga y *m* y *c* son las llaves de regulación de ambos eyectores.

En todos los aparatos fundados en el arrastre producido por el movimiento de una vena flúida, su funcionamiento está subordinado á la continuidad de la corriente en el conducto convergente-divergente; en el momento que ésta se interrumpa por cualquier causa, el aparato deja de funcionar por faltarle el *cebo* y para reanudar su marcha normal será preciso *cebarlo* de nuevo; si al verificarse la interrupción sigue llegando vapor sin volverlo á cebar, no saldrá del aparato, y al acumularse en él producirá una gran elevación de temperatura.

La interrupción en el funcionamiento de los eyectores se verifica en el momento en que la vena flúida que sale del conducto convergente no llena por completo la embocadura del divergente, pues entonces puede entrar aire del exterior, que al oponer su fuerza viva á la que posee la vena flúida produce remolinos que anulan su velocidad y ocasionan la interrupción. Ordinariamente el anterior efecto es debido ó á defectos de trazado ó al mal estado de las superficies interiores de los conductos por pulimento defectuoso, ó por la presencia de materias grasas ó sólidas, principalmente en la parte más estrecha de ellos; en estos últimos casos es fácil corregir el defecto y poner los eyectores en condiciones de funcionamiento normal.

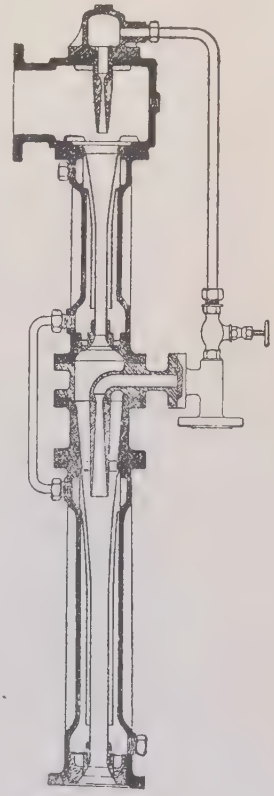

FIG. 209

Eyector Delos sin condensador intermedio

El ingeniero francés Delas dedujo de sus observaciones personales que la causa principal de las interrupciones de los eyectores era la forma divergente del tubo difusor, influyendo también el recalentamiento del tubo convergente del segundo eyector, ó eyector de baja presión. Con arreglo á estas ideas construyó sus tipos de eyectores dando á los tubos difusores la forma cilíndrica é introduciendo la refrigeración de los conductos de los eyectores mediante una deriva-

ción del agua de circulación del condensador. La práctica confirmó las previsiones de dicho ingeniero puesto que los aparatos que construyó parece han respondido perfectamente, puesto que no sufren interrupciones.

La figura 209 representa un eyector Delas sin condensador intermedio. Este aparato presenta las particularidades mencionadas; el vapor que impulsa el funcionamiento del aparato entra por el tubo superior que desemboca en la cámara de aspiración; en el segundo eyector hay una toma de vapor directa para cebarlo cuando sea necesario.

En la figura 210 aparece otro eyector Delas con condensador intermedio. En éste el aire está sometido á dos compresiones sucesivas efectuadas por los dos eyectores paralelos, el de alta á la izquierda y el de baja á la derecha; el condensador auxiliar está destinado á condensar el vapor que ha actuado en el primero; este condensador *E* funciona por mezcla recibiendo el agua de inyección por los orificios *b*. El agua sale por *C* para volver al condensador por un tubo en ∪ que forma sifón, y los gases no condensados, que siguen el camino marcado por las flechas *f*, son aspirados por el segundo eyector y comprimidos de nuevo en *d* para ser lanzados al exterior. La circula-

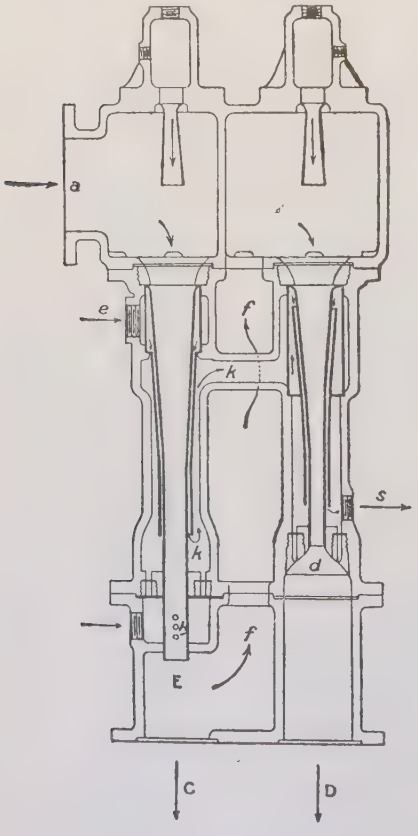

Fig. 210

Eyector Delos con condensador

ción de agua refrigerante se verifica en la dirección *ekks'*.

Otro tipo de eyectores es el de gran relación de compresión. Véase en la figura 211 uno de éstos sin condensador intermedio, modelo Leblanc; está compuesto de dos conductos convergentes en serie montados con su eje común; una primera compresión se verifica en la desembocadora de la primera tobera y la segunda en la entrada del conducto divergente inferior. Ambos eyectores están alimentados por vapor directo de la caldera, el cual se condensa parcialmente en cada una de las expansiones, y termina la condensación en el depósito de agua de alimentación, al cual va á parar la mezcla del aire extraído y el vapor dilatado que sale del aparato sin condensarse. El eyector así constituído se llama de *recuperación total* porque teóricamente el calor contenido en el vapor consumido por el eyector se recupera enteramente si la instalación se encuentra en condiciones de absorber y condensar todo el vapor que atraviesa el eyector; pero como en la práctica no ocurre siempre así, se prefiere muchas veces emplear aparatos en los cuales el vapor que sale del primer eyector es conducido á un condensador intermedio, á fin de que el segundo eyector no expulse más que aire seco en lugar de la mezcla de este gas y el vapor no condensado; de esta manera se obtiene una economía de vapor en el segundo eyector, puesto que el gasto del tomado directamente de la caldera será solamente la mitad aproximadamente; de aquí el nombre de eyectores de pequeño consumo dado á este género de aparatos. En la figura 212 puede verse un tipo de estos eyectores con condensador intermedio por mezcla, y, por tanto, de recuperación parcial. Basta el examen de la figura para comprender su funcionamiento. El aire es aspirado por *b;* el vapor llega por el tubo *a*, y por las llaves *b* y *c* se distribuye á los dos eyectores, á los que llega por *d* y *e;* el agua de condensación entra por *i* y se evacua por la parte inferior; el vapor seco sale por *k*.

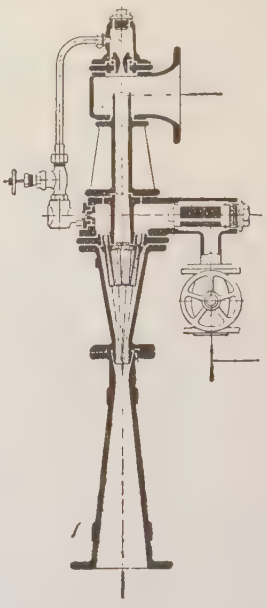

Fig. 211

Eyector de gran relación de compresión sin condensador

El mismo sistema con condensador intermedio de superficie y recuperación total es el representado en la figura 213; el ciclo de circulación es análogo al del caso anterior; el aire es aspirado por el tubo de la izquierda; el vapor entra por el superior, distribuyéndose á los dos eyectores paralelos; el de la izquierda absorbe el aire y lo comprime en el condensador de superficie, en el cual se condensa el vapor que sale en estado líquido por el tubo inferior de la derecha; el aire es aspirado y lanzado al exterior por el eyector de la derecha; el agua de refrigeración del condensador circula en el haz tubular en el sentido que indican las dos flechas inferiores. Una instalación completa de una turbina con un eyector de esta clase se ve en la figura 214; *A* es la turbina; *B* el condensador de superficie de ésta; *D* el separador de agua del vapor que llega de la caldera para alimentar la turbina, desde cuyo tubo se ve, sombreado en negro, la derivación que conduce el vapor vivo que alimenta el eyector *C* desde el cual sale mezclado con el aire aspirado, por el tubo de descarga

que desemboca en el fondo del depósito *F* del agua de alimentación de la caldera, en donde acaba de condensarse el que no lo haya hecho en el condensador *C* del eyector; el agua de condensación procedente de éste va

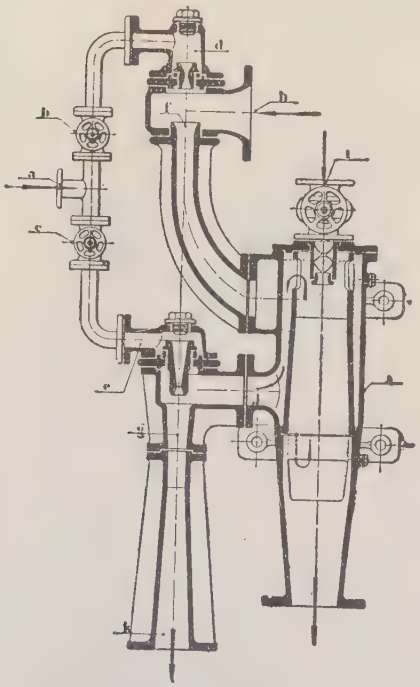

Fig. 212

Eyector de débil consumo, con condensador intermedio de marcha

por el tubo formando sifón al condensador de la turbina *B*. El aire es aspirado por el tubo grueso que enlaza el condensador *B* con la parte superior del eyector, siguiendo ya desde aquí mezclado con el vapor. El agua de refrigeración del eyector es tomada del condensador *B* por el tubo inferior mediante la bomba de extracción *E* que la impulsa para que atraviese el condensador del eyector y salga de éste vertiéndose en el depósito *F*. Según puede verse, la recuperación de calor en este sistema es completa, sin que exista más pérdida que la correspondiente á la diferencia de temperatura que existe entre el condensador del eyector y el de la turbina, que podrá ser á lo sumo de 5 á 10 calorías por kilogramo de vapor consumido en el eyector.

En las instalaciones importantes se prefiere emplear varios aparatos simples, como los descritos, montados en paralelo, á uno solo de gran potencia; porque así se puede hacer que el consumo de vapor en estos aparatos sea proporcional al peso del aire que se haya de extraer, y, por consiguiente, en relación también con la carga de la instalación. Para simplificar la tubería, lo que se hace en este caso es adoptar un solo condensador intermedio al cual se conectan todos los eyectores parciales.

De la misma manera que en el caso de los eyectores simples, en los de elementos múltiples, cuando el condensador intermedio es de mezcla, la recuperación del calor empleado es parcial, mientras que cuando dicho condensador es de superficie la recuperación será total.

§ 3. *Eyectores de agua.* Siempre que se disponga de agua á presión y sea posible hacer una instalación económica, será más ventajoso acudir á los eyectores ó trompas de agua, ya que los de vapor consumen una cantidad grande de este fluido para realizar un grado de vacío determinado. La manera de funcionar y teoría de estos aparatos es conocida (V. Bomba y Trompa), de manera que nos limitaremos á mencionar algunos de los aparatos organizados para producir el vacío elevado necesario en los condensadores de las modernas máquinas y turbinas.

El condensador Kolb puede considerarse como un aparato de este género; comprende una bomba centrífuga lanzando el agua á gran velocidad á un conducto convergente, á la salida del cual verifica la absorción; pero como este aparato recibe el vapor de escape de la máquina, en realidad funciona como un eyectocondensador.

El *eyectoaero condensador* sistema Lemale consta de una turbina hidráulica de impulsión funcionando como bomba centrífuga; las paletas están trazadas en forma que constituyen una serie de conductos convergentes por los que sale el agua con gran velocidad; estos chorros atraviesan el flúido contenido en el condensador, provocan la condensación del vapor que contiene y lo arrastran mezclado con el aire á un espacio comprendido entre dos platillos eyectores desembocando en un colector de evacuación; el intervalo comprendido entre los dos platillos tiene forma convergente-divergente; la parte más estrecha es una corona circular que equivale al cuello de los eyectores tubulares, y tiene dimensiones suficientes para dar paso al agua de inyección, á la que proviene de la condensación del vapor, así como el aire extraído del condensador; la condensación termina en la parte convergente, en la que la velocidad del flúido aumenta, y al llegar á la divergente la energía cinética se transforma en potencial, aumentando la presión en virtud de la cual son evacuados por el colector el agua y el aire contenidos en el condensador.

La figura 215 da idea del aparato que se acaba de describir; por *B* entra el agua en la turbina, sale por

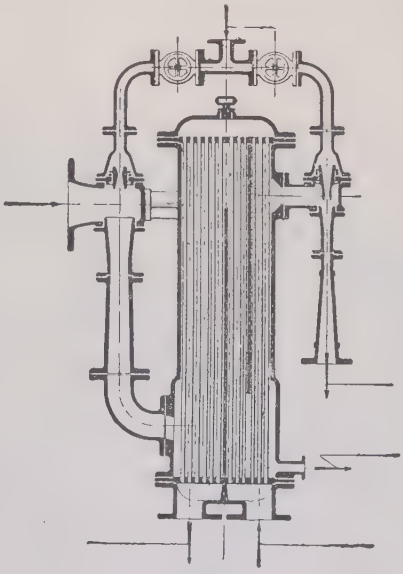

Fig. 213

Eyector de recuperación total y condensador intermedio de superficie

los orificios *C* lanzada con fuerza entre los discos *D* y llega al colector tórico *E*, después de condensar el vapor y arrastrar el aire que llega del condensador por *A*. De este aparato se construyen diez modelos diferentes

para potencias de condensación escalonadas entre 500 y 15000 kgs. de vapor por hora, y se aplica á los usos siguientes: condensación del vapor de turbinas y máquinas de vapor; concentración de todos los productos obtenidos por evaporación por el vacío, como jarabes, melazas, mostos, leche y una porción de productos químicos y farmacéuticos; refinación de aceites; recuperación de disolventes volátiles; compresión del vapor; producción del frío, etc.

Otro aparato del género de los que nos venimos ocupando, aplicado á un eyector tubular, es la bomba de aire sistema Leblanc, representada en la figura 216. Los perfeccionamientos introducidos por este inventor en su aparato, con respecto á las trompas de agua ordinarias, influyen considerablemente en su rendimiento; en primer lugar, si se tiene en cuenta que en los lugares en que no se dispone de un salto de agua natural es preciso elevar el líquido por medio de bombas para crear artificialmente la energía potencial necesaria al funcionamiento de las trompas, se comprende que esta transformación da lugar á un consumo de potencia que se puede evitar si se comunica directamente al agua la energía cinética necesaria para el funcionamiento de la trompa, es decir, si la bomba lanza directamente en la trompa el agua que tendría que elevar. Este principio se ve realizado en la figura: la bomba de inyección *T* no es otra cosa que una turbina hidráulica de inyección parcial, puesta en movimiento por un motor especial en sentido contrario al que le correspondería si funcionara como turbina. La velocidad periférica de la rueda y los ángulos de entrada y salida de sus paletas son tales, que la velocidad absoluta con que es lanzada el agua en la trompa es de unos 40 m. por segundo, para alcanzar la cual por caída natural sería preciso elevarla á 80 m. de altura.

En una trompa ordinaria el chorro de agua que la atraviesa no arrastra el aire más que por su superficie, pero Leblanc tuvo la idea de hacer que en su aparato la turbina no lanzase al conducto de la trompa un chorro continuo, sino pequeñas masas intermitentes

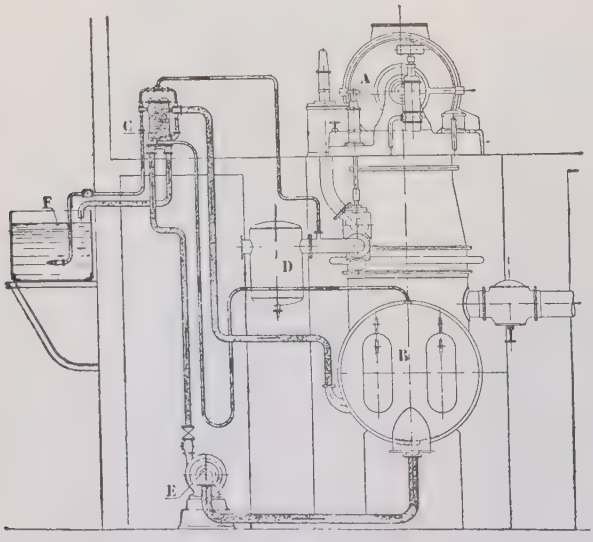

Fig. 214

Instalación de un eyector con condensador intermedio de superficie

separadas unas de otras por vacíos en los que se interpone el aire, siendo así arrastrado por las masas de agua que funcionan como émbolos sin perjuicio del absorbido por succión, como en las trompas ordinarias. Este eyector puede extraer cuatro veces más aire que una trompa ordinaria de igual potencia; y se puede obtener con ella el vacío teórico, es decir, el que corresponde á la presión barométrica disminuído en la tensión del vapor saturante á la temperatura del agua que la alimenta.

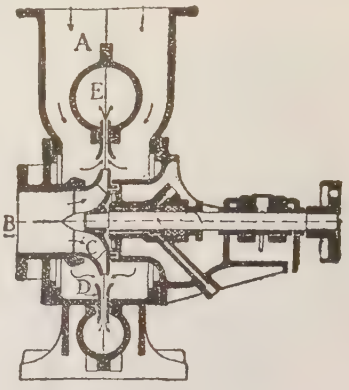

Fig. 215

Eyectoaero condensador de Lemale

VI. — El mar como manantial inagotable de vapor industrial sin consumo de combustible

El sol, el viento y el mar son los manantiales de energía que podrían proporcionarla en cantidad inagotable para substituir ó complementar los actuales: carbón, petróleo, saltos de agua, entre los cuales los dos primeros, en su forma actual de obtención, están abocados á agotarse, puesto que el crecimiento de las necesidades de energía mecánica impuesto por la industria, y, por tanto, el del consumo de los elementos que la proporcionan, se verifica en progresión geométrica; véanse si no los datos correspondientes á la hulla y al petróleo en los últimos tiempos. En el año 1882 las máquinas de todo el mundo quemaron 320 millones de toneladas de hulla; en 1900 el consumo era ya doble, alcanzando 680 millones; diez años después, en 1910, pasó de los 1000 millones. En lo que se refiere al petróleo, en 1882 para el consumo mundial fué suficiente la producción de 5 millones de toneladas; en 1900 se consumieron 20 millones, y en 1922 se pasó de los 100 millones; de seguir esta progresión, se puede calcular que hacia el año 1975 se habrá agotado la existencia de todos los yacimientos petrolíferos conocidos en la actualidad; claro es que este cálculo no se realizará, pero no por eso deja de indicar la situación angustiosa á que podría llegar la industria, en plazo más ó menos breve, si no se descubriesen ó pusiesen en explotación otros manantiales que nos son conocidos pero cuyo aprovechamiento presenta dificultades que no han sabido vencerse todavía.

Los optimistas cuentan, como recurso supremo, con la electricidad obtenida mediante la hulla blanca; puesto que, dicen, disponiendo de energía eléctrica en abundancia se podrá llegar con ella á fabricar el petróleo sintético que nos sea necesario; pero ¿han pensado si la energía de todos los saltos de agua de la Tierra será suficien-

te en plazo próximo para atender todas las necesidades industriales?

No existen estadísticas universales suficientes para contestar esta pregunta, pero sí podemos reproducir la afirmación hecha por el célebre electricista Stein-

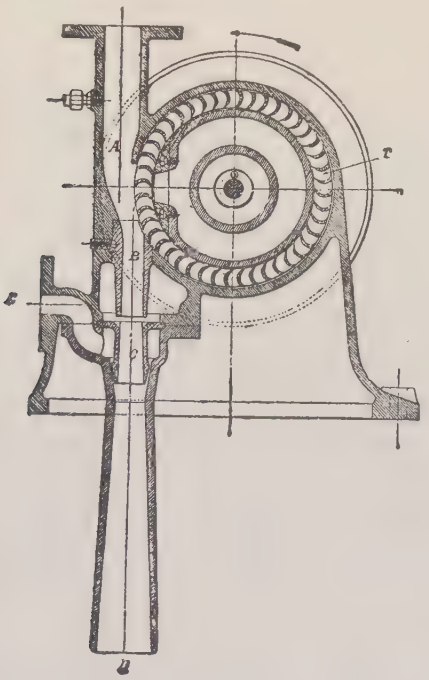

Fig. 216

Bomba de vacío Leblanc

metz refiriéndose á la América del Norte: «Aun cuando toda el agua que cae de las nubes sobre los Estados Unidos rindiera íntegra la energía que puede proporcionar desde su punto de caída hasta su llegada al mar, no compensaría el consumo de carbón que se hace en dicho país».

Como substitutivos de los anteriores manantiales se dispone del proporcionado por la fuerza de las mareas, que es realmente inagotable, pero, aparte el inconveniente de su intermitencia, exige tales obras para aprovecharlo y es tan pequeña la altura de caída que se puede obtener, que el coste de instalación en relación con su rendimiento haría retroceder á la empresa más arriesgada. Más cómoda sería la utilización de la fuerza del viento, ya que las turbinas aéreas son económicas y de fácil instalación, si no fuese la inseguridad é irregularidad que presenta este elemento motor, cualidades que lo hace inadecuado para un gran número de aplicaciones.

Tampoco la utilización directa del calor del Sol en calderas solares ha dado resultados satisfactorios, tanto por la intermitencia del aprovechamiento, ya que en las mejores condiciones apenas se puede obtener un trabajo útil de cinco ó seis horas diarias, como por la limitación de las regiones en que puede ser empleado, lo que reduce su aplicación á usos muy especiales.

Esta eliminación sucesiva de las diferentes fuentes de energía naturales ha conducido á algunos investigadores á buscar la solución de tan interesante problema en la utilización indirecta del calor solar por intermedio del mar, considerando á éste como acumulador térmico de la energía que le comunica nuestro astro.

Es sabido que la temperatura del agua del mar es variable con la profundidad, disminuyendo desde la superficie calentada por el Sol hacia el fondo, adonde no llega la acción de aquél, ó llega con menor intensidad. En grandes zonas de los Océanos que se extienden desde la Florida y Antillas hasta la bahía de Río Janeiro; de Ceylán á Madagascar; del Tonquín á la Australia; desde las Filipinas y Havai á las islas de la Sonda, se registran temperaturas del agua superficial de 27 á 30°, y en esos mismos lugares á 1000 metros de profundidad se halla normalmente la de 4°, que viene á ser la temperatura media de los mares. Existe, pues, una diferencia de temperatura de 25° por término medio, circunstancia que sugirió á los sabios ingenieros franceses Claude y Boucherot la idea de que la evaporación del agua templada tomada de la superficie del mar entre 26 y 30°, seguida de una condensación por medio del agua fría á 4 ó 5° captada á gran profundidad, sería suficiente para crear una corriente indefinida de vapor capaz de mover poderosas turbinas de baja presión.

No tardaron dichos ingenieros en ver realizada su idea en una experiencia de gabinete que reprodujeron ante la Academia de Ciencias de París, en sesión del 20 de Noviembre de 1926, en la forma que vamos á describir.

En una vasija *A* (fig. 217), de 25 litros de capacidad, pusieron agua templada á 24° hasta ocupar los dos tercios; un tubo enlazaba la vasija á otro recipiente *B*, que contenía hielo en su fondo, y se unía por otro tubo á una bomba de vacío para poder extraer el aire en el conjunto del aparato. En este segundo recipiente montaron una pequeña rueda de paletas sistema Laval, colocada en disposición conveniente en la desembocadura del tubo conductor del vapor, montada sobre un eje vertical el cual comunicaba su rotación, mediante una transmisión de correa, á otro paralelo en el cual estaba montada una diminuta dínamo á los terminales del inducido de la cual se hallaban conectadas dos lamparitas de incandescencia. Apenas se produjo el vacío se vió al agua entrar en ebullición con actividad creciente con el consiguiente desarrollo de vapor que recorría el tubo de comunicación é iba á condensarse sobre el hielo; ninguna sorpresa causaron estos fenómenos, perfectamente previstos por las leyes físicas, pero sí la produjo, por haberse puesto en duda por muchos, el ver que la pequeña turbina bajo la acción de la presión del vapor, la cual en las condiciones de la experiencia no podía ser más que de *tres centésimas de*

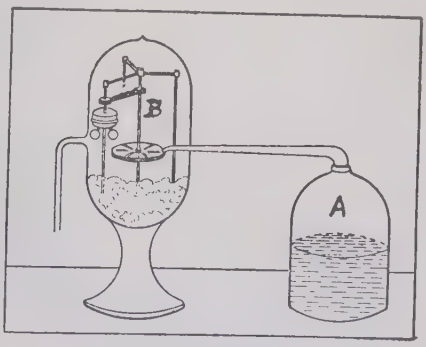

Fig. 217

Experimento de Claude y Boucherot

atmósfera, se puso en movimiento alcanzando rápidamente la velocidad de 5000 revoluciones por minuto, como se demostró por la viva incandescencia de las dos lamparitas que necesitaban esa velocidad para adquirir toda su potencia luminosa.

La experiencia no pudo ser más concluyente: en ella se vió funcionar sin ninguna dificultad una pequeña fábrica de electricidad de 2,5 vatios. La pregunta que se hacía todo el mundo era si una tal fábrica podría convertirse en una gran central de 10000, 100000 ó más kilovatios. Los inventores no dudaban de ello, tanto que hasta habían calculado una de 200000 kilovatios, para la cual preveían un gasto de 500 metros cúbicos por segundo de agua templada tomada de la superficie del mar y la misma cantidad de fría. Estas enormes cantidades de agua en circulación se explican porque, al evaporarse en el vacío, el agua templada se enfría y con el descenso de la temperatura cae también la presión y muy pronto ésta sería insuficiente para mantener el régimen normal de las turbinas; por esta razón, para que la temperatura del agua templada no descienda por debajo del límite previsto, 24° por ejemplo, es necesario hacer llegar una gran masa de líquido á temperatura mayor, para que se mantenga por encima de aquel límite; claro es que sólo una mínima parte del agua en circulación se vaporiza y ejerce acción sobre la turbina; el resto no tiene más misión que compensar el calor perdido en aquel cambio de estado. Fenómeno análogo, pero en sentido contrario, se verifica con el agua fría, la cual se calienta por la condensación del vapor, contribuyendo á debilitar la corriente motora si no se procura mantener la temperatura lo más baja posible por la gran masa de agua en circulación.

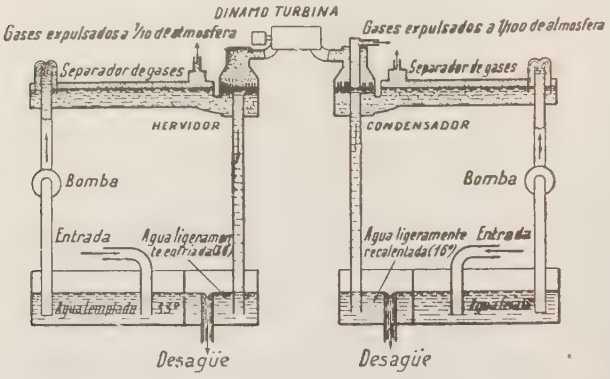

Fig. 218

Esquema de la instalación Claude-Boucherot

La obtención de la cantidad de energía necesaria para establecer estas grandes corrientes de agua no ofrece dificultad alguna, puesto que la templada se toma de la superficie del mar y las máquinas pueden instalarse á poca altura sobre aquélla, y la fría se eleva también aproximadamente al mismo nivel (algo menor por su mayor densidad) al hacer llegar el tubo de aducción á la profundidad necesaria, y si se tiene, además, en cuenta el vacío que hay que hacer en el aparato para provocar la vaporización, todavía puede elevarse el agua aspirada por el aparato 10 m. aproximadamente sobre su nivel ordinario; de manera que las bombas no intervienen más que para asegurar la circulación.

La objección más importante opuesta á los inventores fué la de la posibilidad económica de la extracción de los gases disueltos en el agua del mar. Aquéllos hicieron su experimento con agua destilada y completamente privada de gases, pero toda agua natural contiene mayor ó menor cantidad de aire y otros gases disueltos, y éstos se desprenden en el momento en que el agua se vaporiza en una cámara en que se ha hecho el vacío, tendiendo á anularlo ó por lo menos á disminuirlo, y, por consiguiente, estorban la evaporación. Estos mismos gases en el condensador se oponen con su presión á la corriente del vapor, es decir, al funcionamiento de la turbina. Dada la presión ínfima con que ésta funciona (dos á tres centésimas de atmósfera), se comprende que no se pueda consentir la menor tolerancia en el vacío, el cual debe mantenerse rigurosamente, tanto en lo que podemos llamar caldera ó hervidor, como en el condensador. De aquí se deduce la absoluta necesidad de separar los gases disueltos en el agua del mar antes de que ésta llegue á los aparatos respectivos.

La operación técnicamente no ofrece ninguna dificultad, como hemos visto al tratar de la depuración del agua; pero si para realizarla se necesitase un consumo de energía superior á la total que podía producir la propia instalación, el fracaso industrial será evidente y no debería hablarse más del asunto. En este caso afirmaban varios críticos que se encontraba el invento de Claude y Boucherot, puesto que, según largos cálculos que exhibían, hechos por ellos, el trabajo de separación de los gases, unido al de los servicios auxiliares de la instalación, sin contar las pérdidas inherentes á toda máquina de orden industrial, debían absorber tres veces la energía producida por las turbinas. Los inventores, por el contrario, en su comunicación á la Academia, calculaban que todos los servicios auxiliares de su fábrica no absorberían más del 35 por 100 de la energía total producida por las turbinas. Entre opiniones tan dispares sólo una experiencia en escala de orden industrial podía resolver la cuestión.

Á ella se dispusieron prontamente los inventores proyectando una turbina de 75 caballos conectada á una dínamo de 50 kilovatios, pero no les fué fácil realizar las condiciones experimentales correspondientes á la futura instalación marítima; les era preciso encontrar en buenas condiciones económicas la abundante agua templada necesaria y, además, en la proximidad de un río ó manantial para tomar el agua fría de refrigeración y á ser posible en invierno, para que ésta estuviese á la menor temperatura posible. Para el agua

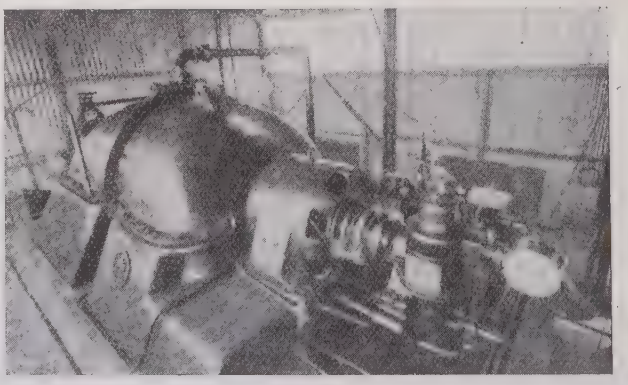

Fig. 219

Grupo turbogenerador de la instalación Claude-Boucherot, en Lieja

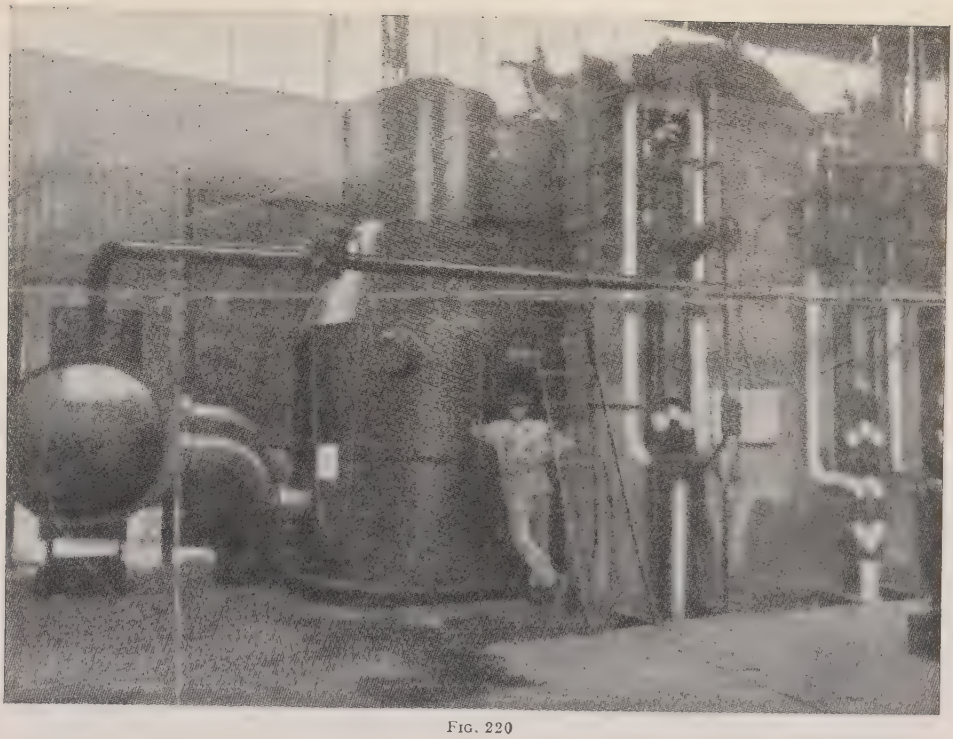

FIG. 220

Separador y hervidor de la instalación Claude-Boucherot, en Lieja

templada lo más natural era dirigirse á una central eléctrica con motores de vapor, puesto que en ellas el agua de los condensadores sale con cierta temperatura sobre la cual no habría más que elevar unos pocos grados para obtener la diferencia equivalente á la que existe entre las aguas superficiales y las profundas de los mares (20° aproximadamente).

Ninguna de las fábricas francesas á que se dirigieron se prestaron á facilitar las experiencias; en cambio, un taller metalúrgico de Lieja, de la Sociedad Ougrée-Marihaye, les ofreció espontáneamente el agua de refrigeración de sus altos hornos, que salía á 14°, calentándola por una inyección suplementaria de vapor hasta conseguir la diferencia de 20° con la del Mosa. En todas estas gestiones transcurrió el tiempo y los ensayos proyectados para Diciembre fué preciso aplazarlos hasta Abril, en que el agua del Mosa alcanzaba la temperatura de 12°, debiéndose elevar la del agua templada hasta 32, á fin de conseguir la diferencia prevista de 20°.

En Abril de 1928 la instalación de los aparatos se encontraba completa y en disposición de hacer los primeros ensayos. El esquema de la figura 218 muestra la disposición dada á los elementos; dos grandes depósitos de hormigón están alimentados á nivel constante, uno por agua tomada directamente del Mosa y el otro por agua del mismo río, pero después de haber refrigerado los altos hornos una y otra sin ninguna depuración ni separación de gases previa. Dos tubos verticales de medio metro de diámetro establecen comunicación entre los depósitos y los aparatos, situados aproximadamente á 10 m. sobre el nivel de aquéllos. Esta altura corresponde poco más ó menos á la presión atmosférica medida en columna de agua; de esta manera la elevación del agua se hace simplemente por el vacío, aun cuando para mantener asegurada la circulación hay montadas en los tubos dos bombas rotativas. Al llegar las dos corrientes de agua, fría y templada, á los aparatos entra cada una de ellas en un largo cilindro, en los que se desprenden los gases disueltos, que son extraídos por los eyectores de vapor, los del agua templada á la presión de una décima de atmósfera y los del agua fría después de un eyector igual al anterior, que los expulsa á igual presión, pasan á un segundo eyector que lleva el grado de vacío hasta una centésima de atmósfera; de esta manera el vacío del condensador es apurado hasta un límite desconocido en la industria corriente. El resto del circuito es fácil de seguir sobre el esquema; el agua templada, por una parte, llega y penetra por un gran número de tubos estrechos y se transforma en parte instantáneamente en vapor, que va á alimentar la turbina; la parte de agua no vaporizada cae en un colector central que la evacua por otro tubo vertical á una temperatura ligeramente más baja que la de entrada, hasta un depósito desde el cual vuelve al río. Por la parte del condensador la circulación es análoga; el agua fría llega, de la misma manera que la templada, al condensador y arrastra con ella en la salida al vapor condensado que ya ha trabajado en la turbina.

Todo dispuesto para las pruebas, el 26 de Abril fué avisado Boucherot por su colaborador en la instalación, el ingeniero belga Schideler (Claude no asistió á las pruebas por encontrarse preparando una campaña electoral); llegó Boucherot á Lieja, dedicando el día 27 á comprobar y regular el funcionamiento de las bombas; el 28 hicieron girar la turbina sirviéndose de la dínamo como motor, y se reconocieron minuciosamente todos los elementos para corregir los defectos mecánicos que pudieran existir, y encontrándolo todo en regla decidieron emprender al día siguiente los primeros ensayos con carga, previendo, sin embargo, que las dificultades é inconvenientes que encontrarían en un aparato tan nuevo y desconocido prácticamente exigirían

FIG. 221

Croquis de una instalación Claude-Boucherot proyectada en la Habana

para poner los aparatos á punto, lo menos un plazo de quince días, al cabo de los cuales ya podría Claude asistir á las pruebas definitivas que entonces pensaban realizar. Pero el día 29 por la mañana, al dar la orden de abrir las compuertas y de hacer el vacío en el circuito hidráulico con la emoción natural, vieron los ingenieros, no sin sorpresa, que las máquinas empezaron á funcionar, y no como un aparato experimental, del cual se esperaba alguna contrariedad, sino que, como si fuera una máquina completamente dominada, experimentada y retocada durante muchos años, pronto alcanzó su velocidad de régimen de 5000 revoluciones por minuto, rindiendo la dínamo los 50 kilovatios para que había sido calculada. El éxito fué tanto más concluyente cuanto que, lo mismo en esta primera experiencia como en las sucesivas, hechas en la instalación de Lieja, la diferencia de temperatura entre el agua templada y fría no pasó de 10°.

El 1.° de Junio siguiente, en presencia de una comisión de la Academia de Ciencias de París, en la que figuraban sabios de la categoría de Lecornu, Le Châtelier, Rateau, D'Ocagne, Lallemand y otros, é industriales como Michelin, se renovaron los ensayos. El turbogenerador llegó hasta 5700 revoluciones y la dínamo dió bastante más de los 50 kilovatios previstos.

Le Châtelier, terminada la prueba, calificó aquel día como histórico para la ciencia industrial, y dijo: «Es la primera vez que se ha visto girar una máquina de vapor con una diferencia de 10° solamente entre el generador y el condensador. Todos los técnicos y prácticos en la materia consideraban este hecho prácticamente imposible».

En estas experiencias quedó demostrado plenamente que, en lo que se refiere á la influencia de los gases del agua en el funcionamiento del sistema, estaban en lo cierto los inventores, puesto que el consumo de energía en todos los servicios auxiliares de la instalación no pasó del tercio de la producida por el turbogenerador.

Las figuras 219 y 220 son fotografías de partes de la instalación de Lieja, que dan idea de su importancia; la primera representa el grupo turbina-dínamo; en la segunda se ve, á la izquierda, la cabeza del cilindro separador de gases correspondiente al agua templada, en comunicación con el gran cilindro vertical, en el que está apoyado un obrero, cilindro que es el hervidor ó generador del vapor, desde el cual es conducido el flúido á la turbina.

Después de las experiencias tan concluyentes relatadas, parece ser que la primera instalación marítima que se realizará será una en la Habana, punto que reúne las mejores condiciones para el objeto. En el croquis de la figura 221 aparece la situación de la fábrica, para la que se prevé una potencia de 15000 á 20000 kilovatios; se ven también los tubos de toma del agua fría y templada; ésta vuelve directamente al mar, pero la primera, que puede considerarse como un subproducto muy valioso en los países tropicales, se envía por grandes canalizaciones á la población y barrios anejos, para refrigerar las viviendas, talleres, edificios públicos, etc., mediante radiadores, y las calles por riego con esta agua á 8°, que en aquellos países, por su diferencia de temperatura con el ambiente, hace el efecto de agua helada. Cada metro cúbico de agua á 8°, al calentarse en los radiadores hasta 15°, produce el mismo efecto refrigerante que 75 kgs. de hielo; de manera que una fábrica de 20000 kilovatios, que proporciona 50 metros cúbicos de agua fría por segundo, se puede decir que da lugar al mismo frío que una producción de 375 kgs. de hielo en la misma unidad de tiempo.

Además de las fábricas de energía eléctrica establecidas en tierra, los inventores admiten la posibilidad de grandes instalaciones flotantes, de tal concepción puede dar idea la figura 222. La potencia mínima de una de éstas sería de 100000 kilovatios y podrían llegar á

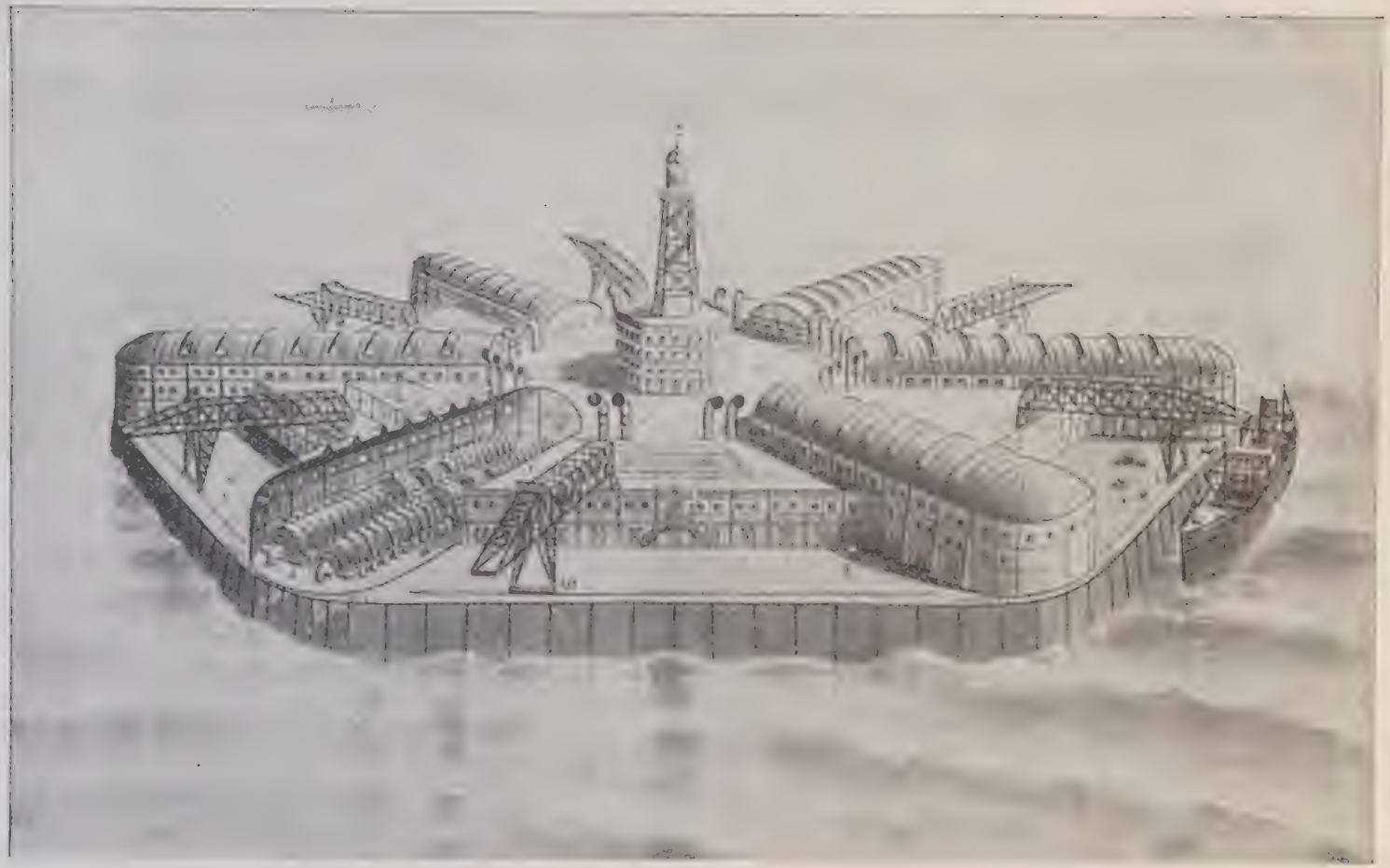

Fig. 222

Proyecto de instalación flotante para obtención de energía por el procedimiento Claude y Boucherot

1 millón y más; su establecimiento exigiría la construcción de un gran pontón de unos 600 m. de diámetro; la forma exagonal permitiría disponer seis grandes naves edificadas en sentido de los radios; en cada una de ellas se podrían montar cuatro grupos generadores de electricidad de potencia unitaria de 40000 kilovatios, alcanzándose así una potencia total muy próxima al millón de kilovatios. Los tubos de toma del agua fría serían completamente verticales.

Un pontón de esta naturaleza ¿sería capaz de desafiar las tempestades? Claude y Boucherot creen que á partir de 600 m. de diámetro una isla flotante resistiría perfectamente la acción de las mayores olas que en el mar más movido, el océano Índico, dicen, no pasan nunca de 12 m. de altura. Calculan que el coste de una de esas gigantescas instalaciones, con varios tubos de toma de agua profunda de 10, 15 y 20 m. de diámetro, no excedería de 1500 millones de francos papel (375 millones de pesetas aproximadamente).

La utilización de la energía producida en alta mar podría hacerse transportando al litoral más próximo, por cables submarinos, y luego por conducción aérea á las regiones del continente. Ponen como ejemplo una instalación cerca de la costa de Dakar, á la cual se enviaría la energía por cables y desde allí sería posible dirigirla á España y Francia, previo acuerdo de ambos países. Pero quizá, añaden, fuese más conveniente utilizar la energía en la misma isla artificial, transformada en fábrica electroquímica para producir carburo de calcio, que transportado al continente se convertiría en acetileno, para mover con este gas motores especiales que restituirían una gran parte de la electricidad empleada en fabricarlo. También se podría producir hidrógeno y oxígeno por electrolisis del agua del mar. El hidrógeno tendría aplicación en la obtención del petróleo sintético por hidrogenación del carbono, síntesis realizada ya en el laboratorio y abocada, por tanto, á convertirse en industrial. En cuanto al oxígeno, encontraría abundante empleo en la fijación del nitrógeno del aire por el procedimiento noruego. Carburantes y abonos serían, pues, los principales productos de estas fábricas que sobrepasan las concepciones fantásticas de muchos novelistas.

En países de clima templado ó frío, también cabe hacer aplicación del procedimiento ideado por Claude y Boucherot, organizándolo en forma mixta, esto es, tomando el agua fría en el fondo de los mares ó de los ríos y la caliente en las corrientes subterráneas de gran profundidad, ya que á la de 1800 ó 2000 m. por debajo del suelo, á la cual alcanzan ya algunos pozos de mina, se deben encontrar normalmente aguas á 40 y 60° de temperatura.

VII. — Aplicaciones del vapor

Las aplicaciones del vapor son numerosas, pero aunque no tuviese más que una sola, la de servir como agente motor en las máquinas térmicas y turbinas de vapor, bastaría para darle la preponderante importancia que tiene en la industria, puesto que ésta no hubiese podido adquirir el desarrollo que hoy tiene si no contase con el auxilio de dichas máquinas.

Entre otras importantes aplicaciones se encuentra la calefacción de edificios, en la cual se halla empleado á alta presión, á baja presión y en calefacciones mixtas por agua y vapor.

Se usa también para desinfectar ropas y efectos en estufas apropiadas de vapor en reposo y vapor fluente.

Puede servir asimismo para desecar telas, productos agrícolas, productos químicos y farmacéuticos, etc.

No nos detendremos más en este punto puesto que ha sido tratado en muchos artículos de esta Enciclopedia; véanse si no como más importantes las voces Calefacción, Desecación, Desinfección, Máquina, Secador, Secadora, Tintorería y Tintura.

Bibliogr. Véanse las de los artículos Ebullición, Energía, Estado, Gas, Humedad, Máquina y Termodinámica.

Vapor. *Mar.* Buque que utiliza el vapor para la propulsión.

Historia y desarrollo de la navegación y buques de vapor. El siglo XVI fué notable por los grandes descubrimientos marítimos y uno de los más gloriosos para la Marina española; durante ese siglo mejoró mucho la construcción de los buques, con los que por entonces se emprendieron las primeras expediciones de circunnavegación. En 1526 el español Diego Ribero, cosmógrafo y maestro de instrumentos náuticos, inventó las bombas de metal para achicar el agua de las naves. Y en 1543, otro español, el capitán de mar Blasco de Garay, propuso ya la aplicación del vapor á la navegación; á fines del mismo siglo, un inglés, Guillermo Bourne, llevó á cabo algunos estudios para construir un barco accionado por el vapor.

El erudito escritor Martín Fernández de Navarrete relata de esta manera el importante y grandioso invento de Blasco de Garay, que constituye una de las glorias españolas. «Blasco de Garay, capitán de mar, propuso en 1543 al emperador y rey Carlos V un ingenio para hacer andar á las naves y embarcaciones mayores, aun en tiempo de calma, sin necesidad de remos ni velamen. Á pesar de los obstáculos y contradicciones que experimentó este proyecto, el emperador convino en que se ensayara, como, en efecto, se verificó en el puerto de Barcelona el 17 de Junio del expresado año. Nunca quiso Garay manifestar el ingenio descubiertamente; pero se vió, al tiempo del ensayo, que consistía en una gran caldera de agua hirviendo y en unas ruedas de movimiento, aplicadas á una y otra banda de la embarcación. El experimento se hizo en una nao de 200 ton. venida de Colibre á descargar trigo en Barcelona, llamada *La Trinidad*, su capitán Pedro de Scarza. Por comisión de Carlos V y del príncipe Felipe II, su hijo, intervinieron en este negocio Pedro de Toledo, el gobernador Pedro de Cardona, el tesorero Rávago, el vicecanciller, el maestre racional de Cataluña Francisco Gralla, y otros muchos sujetos de categoría, castellanos y catalanes, entre ellos varios capitanes de mar, que presenciaron la operación, los unos dentro de la nao y otros desde la marina. En los primeros partes que dieron al emperador y al príncipe, todos generalmente aplaudieron el invento, en especial la prontitud con que se daba vuelta á la nao. El tesorero Rávago, enemigo del proyecto, dice que andaría 2 leguas cada tres horas; que era muy complicado y costoso y que había mucha exposición de que estallase con frecuencia la caldera. Los demás comisionados aseguran que la nao hizo ciaboga dos tantos más presto que una galera servida por el método regular, y que así daba, en cuanto á velocidad, á legua por hora cuando menos. Concluído el ensayo, recogió Garay todo el ingenio que había armado en la nao y habiéndose depositado las maderas en las Atarazanas de Barcelona, guardó para sí lo demás. Á pesar de las dificultades y contradicciones propuestas por Rávago, fué apreciado el pensamiento de Garay, y si la expedición en que entonces estaba empeñado Carlos V no lo estorbara, sin duda lo hubiera alentado y favorecido. Con todo eso, promovió al autor á un grado más, le dió una ayuda de costa de 200000 reales por una vez, mandó pagarle por Tesorería general todos los gastos y le hizo otras mercedes.»

Está completamente fuera de toda duda que fué un español, Blasco de Garay, quien primero ideó y experimentó la aplicación del vapor á la propulsión de los buques, por más que este hecho haya sido negado frecuentemente con gran apasionamiento, por ignorancia unas veces y por malicia otras, por parte de varios escritores extranjeros. Sobre este particular

el doctor Ángel Fernández Caro, en su obra *Elementos de Higiene Naval*, dice: «Blasco de Garay fué olvidado y con él se perdió su notable invento. Desdichado hasta después de su muerte, la gloria de nuestro insigne compatriota ha sido contestada, y en nuestros días hemos visto á M. Arago negar este hecho notable, que es una de nuestras glorias nacionales.» Otro distinguido escritor hace las siguientes muy atinadas reflexiones: «Así, por un efecto de ignorancia, la envidia ó la mala voluntad de uno de los que debieron ser jueces imparciales, y de algunos otros émulos ó envidiosos en quienes tan bastarda pasión dominara, quedó como sepultado por el largo transcurso de cerca de dos siglos el gran invento de Blasco de Garay, privándose con esto por mucho tiempo á la navegación de un rápido adelanto y de los medios de prosperidad y fomento al comercio, las artes, la industria y las ciencias en todo el Universo. Llegó el año 1737 y Jonathan Hull, un inglés natural de Londres, publicó un folleto titulado *Descripción y figura de una máquina nuevamente inventada para acarrear barcos y navíos á las radas, los puertos y los ríos, y para hacerlos salir contra viento y marea ó en tiempo de calma, por lo cual S. M. Jorge II ha concedido privilegio exclusivo al autor por espacio de catorce años.* El adverbio *nuevamente* de que el inglés Hull hace uso al designar su máquina indicada, cuando hasta entonces no se tenía noticia de ninguna otra más que de la del español Blasco de Garay, convence de que á éste era deudor de la idea y el pensamiento de semejante máquina, que de ellos se aprovechó, y que, por tanto, ni al mismo Hull, ni á otros de quienes haremos mención, pudo caber más gloria que la del mérito por mejora ó perfección de la máquina de Garay. Concluiremos, pues, con decir que, fundados en las razones ya expuestas, rechazamos la opinión de un historiador inglés que, á pesar de su reconocida ilustración, refiriéndose á la invención de Garay, supone «se puede dudar haya obligación de hacer figurar en »la historia de las invenciones útiles un germen de »descubrimiento tan pronto ahogado como producido »y condenado al olvido aun antes de llegar á conocerse». Á lo cual añade que «los hombres hábiles que »en nuestros tiempos han llevado á la perfección ac»tual aquel motor maravilloso, no deben ninguna parte »de su fama á las invenciones anteriores de un espa»ñol, de que jamás habían oído hablar». Semejante opinión y argumento quedan destruídos con sólo considerar que la experiencia de la máquina inventada por Blasco de Garay se hizo públicamente, á presencia de numerosos individuos, en un buque extranjero, como queda dicho; que en Barcelona había á la sazón representantes y súbditos de diferentes naciones de Europa; que la Inglaterra tendría allí su cónsul, y no es posible que aquel hecho tan público como sorprendente y digno de atención fuese ignorado del Gobierno de un país que, aspirando en todo tiempo á la soberanía de los mares, que al fin ha conseguido, jamás desatendió ni dejó de utilizar cuanto se ideara y condujera á las mejoras de la Marina y los progresos y la facilidad de la navegación.»

Y Emilio J. Orellana, en su obra *Historia de la Marina de guerra española*, termina el capítulo en que trata de tal asunto diciendo: «Las consideraciones que hace nuestro compatriota son decisivas: ellas, añadidas á los detalles anteriormente consignados, á lo que resulta de los informes *desfavorables* del tesorero Rávago, al epígrafe puesto á la explicación de su invento por el inglés Hull y á otra porción de detalles que sería ocioso ya enumerar, bastan y sobran para dejar demostrado que la aplicación del vapor á los buques se debe á un español, al poco afortunado Blasco de Garay, y que son erróneas ó maliciosas las opiniones en contrario, aun cuando las sustenten seudosabios, como Luis Figuier, tan ignorante como casi todos sus compatriotas de cuanto á nuestro país se refiere. Conocemos cuantas objeciones se han hecho á la afirmación que hemos sentado y, por lo mismo, constándonos su falta de fundamento, no vacilamos en sostener que la invención de Blasco de Garay no consistió en otra cosa sino en la aplicación del vapor á la navegación, y que, desechada ó mirada con indiferencia por sus compatriotas, fué luego aprovechada por los extranjeros.»

Los franceses, por su parte, han atribuído á Papin la invención del barco de vapor. Este famoso inventor ensayó en el río Sena un barco con una rueda de paletas, pero esta rueda no la movía directamente la fuerza del vapor, sino que la hacía girar un chorro de agua obtenido por medio de la presión del aire comprimido en un aparato de émbolo.

En 1736 se hicieron en Inglaterra las pruebas del barco de vapor ideado por José Hull. Los dibujos de este invento se conservan en Londres, en la Oficina de Patentes. El vapor de Hull era un gran lanchón, enteramente ocupado por la caldera, el hogar para calentarla y las ruedas, de tal modo, que no cabían en el barco pasajeros ni carga, y á lo sumo podía servir para remolcar otras embarcaciones. El invento de Hull resultó un fracaso, y nadie en Inglaterra volvió á ocuparse en la aplicación del vapor á la navegación, á pesar de los continuos perfeccionamientos que se registraban en los motores de vapor para diversas aplicaciones industriales. En Francia, y en 1782, el marqués de Jouffroy, inspirándose en las ideas de Papin, construyó, sucesivamente, tres barcos de vapor, perfeccionando cada vez más la idea primitiva; fueron ensayados en el Sena, obteniendo un éxito muy satisfactorio; pero no pudo continuar sus ensayos por haber sobrevenido la Revolución Francesa, pues dada su cualidad de aristócrata, se vió obligado á huir á los Estados Unidos para salvar su vida, y cuando pudo regresar á su patria era ya demasiado tarde, pues el problema de la navegación por el barco de vapor había ya sido resuelto.

En los Estados Unidos, David Bushnell construyó, en 1776, un barco de vapor, que denominaron el *barco tortuga*, que, sin tener el éxito deseado, probó era posible la navegación por el vapor. Pocos años después otro norteamericano, Juan Fitch, construyó un vaporcito de ruedas y vino luego á Europa para perfeccionar su vapor; pero, por causa de la Revolución, no pudo lograr sus deseos, regresando á su país completamente arruinado. En 1797, Roberto Fulton, también norteamericano, que había presenciado las pruebas de Bushnell, ideó algunas modificaciones y vino á Europa á proponer al Gobierno francés la construcción de un vapor, siendo su proyecto rechazado de plano por el Directorio. Fulton pasó á Holanda, sufriendo la misma decepción por parte del Gobierno holandés. En 1802 estaba de nuevo en Francia y ofreció á Napoleón, á cambio de su ayuda en dinero, construirle una escuadra de vapores que sería la más poderosa del mundo. Napoleón consultó el proyecto con los hombres de ciencia franceses, quienes dieron un dictamen completamente desfavorable, haciendo resaltar su conclusión de que era imposible mover un barco por medio del vapor. Fulton encontró medios para construir su barco, que denominó *Nautilus* y puso á prueba en Ruán y luego en el Havre, pero sin que el resultado correspondiese á las esperanzas del inventor.

Fulton no se desanimó por sus fracasos y construyó un nuevo barco de vapor y lo botó en el Sena, pero como la máquina era demasiado pesada, hundió el fondo de la embarcación y quedó sumergida en el río. Dando una nueva prueba de su fe en el invento y de su extraordinaria energía, Fulton mandó sacar la máquina del fondo del río y la montó en otro barco más

resistente, teniendo la satisfacción de ver que el barco obedecía á la máquina, aunque navegaba tan despacio que todos los marinos consideraron no podía prestar ningún servicio. Fulton pasó á Inglaterra y se puso en contacto con el escocés Guillermo Symington, que había logrado construir una lancha de vapor para remolcar barcazas en el canal de Clyde. El lanchón de Symington marchaba bastante bien, pero el canal era de propiedad particular y sus dueños pensaron que las ruedas del vapor producían tal agitación en el agua, que podía ser causa de la destrucción de las orillas, y dieron orden á Symington y sus compañeros de que sacaran el lanchón del canal; orden que fué cumplida, quedando el barco en tierra, siendo destruído en poco tiempo por la acción de los elementos naturales. Fulton examinó este barco, y como en Francia había estudiado los planos del marqués de Jouffroy y también conocía los de Bushnell y los de Fitch, reuniendo lo mejor que en todos ellos encontró, modificó su propio proyecto. Se hizo construir una excelente máquina de vapor por el famoso Watt y regresó á su país para proceder á la realización de su idea. Cuando en Nueva York comenzó á construir su nuevo y grandioso barco de vapor, hasta sus mejores amigos se reían de él, haciéndole pasar muy malos ratos. Fulton soportó todo, y cuando, después del

Fig. 1

El *Clermont*, de Fulton

éxito, relataba sus sinsabores, decía: «No he encontrado jamás una frase de estímulo, ni una palabra de esperanza, ni un deseo entusiasta; todos llamaban á mi obra la locura de Fulton.» Terminado el barco, fué bautizado con el nombre de *Clermont* (fig. 1), se botó en el río Hudson y en la primera prueba hizo un viaje de treinta y dos horas, haciendo un recorrido de 249 kilómetros sin el menor tropiezo. Ocurría esto el 12 de Septiembre de 1807, á presencia de Livingston y de una multitud neoyorkina que aclamó á Fulton. Aunque la máquina era lo mejor de la época en motores de vapor, las calderas eran bastante deficientes y el barco navegó auxiliado por una vela de mesana. Después, durante unos cuantos meses, el *Clermont* siguió prestando servicio, llevando pasajeros entre Nueva York y Albany.

Á Roberto Fulton le cabe, por consiguiente, el honor de haber sido el primero en resolver la navegación de vapor con resultados prácticos, y los Estados Unidos fueron el primer país que tuvo una línea regular servida por vapor.

Cuando Symington construía su barco trabajó á sus órdenes como obrero Enrique Bell, el cual no tardó en preocuparse también de la navegación de vapor, y después de algunos años de estudiar el problema, solicitó el apoyo del Gobierno inglés para desarrollar sus propias ideas, pero no se le hizo caso y tuvo que esperar á ahorrar el dinero suficiente para poder construir un pequeño barco de vapor. Cuando lo tuvo construído le puso por nombre *Comet* (fig. 2) y lo botó en Clyde en Enero de 1812, con tan excelentes resultados, que desde el primer día pudo emplearlo para transportar pasajeros y cargamento. Los campesinos, al ver aquella embarcación echando chispas y humo por la chimenea y avanzando sola contra la corriente, pensaban que era cosa sobrenatural y salían corriendo á esconderse; pero las personas inteligentes pronto se dieron cuenta de la gran importancia de aquella

Fig. 2

El *Comet*, de Bell

novedad. Al año siguiente ya corrían por el Támesis varios vaporcitos, y en 1818 un buque de vapor, el *Rob Roy*, avanzaba por el mar de Irlanda para ir de Glasgow á Belfast. El barco de vapor era ya un hecho. Al año siguiente cruzaba el Atlántico por primera vez; el mérito de esta empresa correspondió al vapor norteamericano *Savannah* (fig. 3), de 30,5 m. de eslora, 7,9 de manga y 4,3 de puntal. El *Savannah* salió de los Estados Unidos el 24 de Mayo de 1819 y llegó á Liverpool veintisiete días después. Hay que tener presente que la mayor parte del viaje la hizo á la vela no navegando á vapor más que ochenta horas de las seiscientas cuarenta y ocho que duró todo el viaje.

La Marina francesa tuvo su primer vapor en 1829, y fué una corbeta de guerra llamada *Sphinx* (fig. 4), que fué construída con arreglo á los planos del ingeniero naval Hubert; la máquina de que iba dotada no era francesa, sino que fué encargada á los constructores ingleses W. Fawcet, de Liverpool, muy afamados en aquella época en la construcción de máquinas de vapor. El *Sphinx* llegó á alcanzar una velocidad de 7 nudos. Francia se apresuró á construir inmediatamente nuevos vapores, y le fueron de gran utilidad en la expedición que en 1830 se organizó para realizar la conquista de Argelia. Los vapores franceses hacían

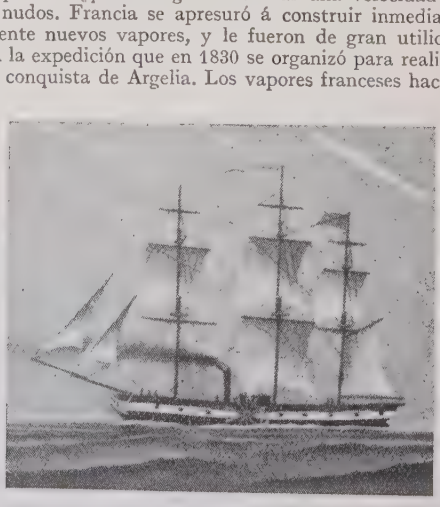

Fig. 3

El primer transatlántico de vapor *Savannah* (1819)

la travesía de Tolón-Argel en sesenta horas, cosa que todo el mundo consideraba como una extraordinaria maravilla.

La primera travesía del Atlántico completamente á vapor fué hecha en 1838 por un vapor inglés que construyó la Compañía *Great Western Railway*, la

más antigua Compañía de ferrocarriles de Inglaterra, que dió á su primer barco el nombre de *Great Western*. Otra Compañía inglesa había construído en la misma fecha el vapor *Sirius*. El *Great Western* salió de Inglaterra cuatro días después que el *Sirius*, pero ambos llegaron á Nueva York al mismo tiempo, tardando, respectivamente, catorce y diez y ocho días, en vez de un mes, que era lo que en la travesía solían invertir los veleros.

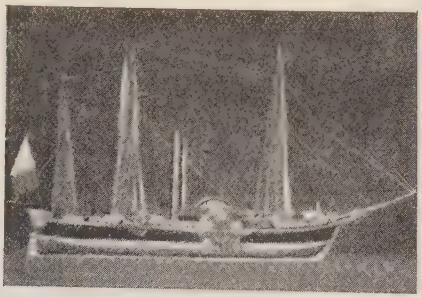

Fig. 4

El vapor de ruedas *Sphinx*

Todos los primeros barcos de vapor fueron vapores de ruedas. El de Symington llevaba una rueda central única, que se movía dentro de una especie de caja; los que se hicieron luego tenían una rueda á cada lado, enorme, provista de paletas como una rueda de molino de agua. Movidas simultáneamente las dos ruedas por la máquina de vapor, sus paletas se apoyaban una tras otra en el agua, como si fuesen una serie de remos que funcionasen en rápida sucesión, y hacían que el barco avanzase. El principio fundamental del movimiento de estas embarcaciones era, por consiguiente, el mismo que el de la navegación de remo; la diferencia consistía en que los remos estaban substituídos por paletas y que en vez de la fuerza humana se utilizaba la fuerza del vapor de agua. El sistema tenía, como diremos más adelante, grandes inconvenientes, por lo cual, cuando se generalizaron los barcos de vapor para los largos viajes marítimos, se buscó otra manera de hacerlos andar y se empezó á emplear la hélice.

Las primeras hélices que se hicieron tenían enteramente la forma de un trozo de tornillo, aunque pronto se comprobó la ventaja en descomponer la rosca en varias paletas ó alas, como también se las llama. En 1804, un norteamericano, llamado Stephens, ya hizo en Nueva York un pequeño vapor de hélice, pero sin gran resultado. El primer barco de hélice que funcionó con éxito se construyó en Inglaterra en 1837, y aunque se hicieron otros, la gente no acababa de ver claro que se pudiera atornillar en el agua, y la innovación fué muy discutida. La hélice tenía sus partidarios y la rueda los suyos, hasta que al fin los ingleses, en 1845, decidieron hacer una prueba definitiva. Se unieron con fuertes amarras dos vapores con máquinas de igual potencia, el *Rutler*, de hélice, y el *Alecto*, de ruedas, y cada uno partió en dirección contraria para ver cuál podía más. Desde el primer momento se vió claramente que el *Rutler* arrastraba á su contrincante con la mayor facilidad. Desde entonces todos los constructores adoptaron la hélice colocada á popa y ya no pusieron una sola, sino que pronto se vieron barcos con dos hélices, cuatro y hasta seis, siguiendo el principio de que cuantas más hélices haya y más de prisa giren, mayor fuerza desarrollan. Hacia la misma época se empezaron á construir los barcos de hierro. Se creía, generalmente, que los barcos tenían que ser de madera, porque la madera flota y el hierro se hunde en el agua, hasta que se cayó en la cuenta de que, en virtud del principio de Arquímedes, un objeto de hierro puede flotar cuando está hueco, porque su interior está lleno de aire, que pesa menos que el agua. El primer barco de hierro que cruzó el Atlántico fué un vapor inglés, el *Great Britain*, en 1845.

Dada la gran importancia que en el barco tienen los medios de propulsión, vamos á relatarlos con algún detenimiento.

Los medios de propulsión y los propulsores. Un buque provisto de motor puede moverse sin tener en cuenta la dirección del viento reinante y con la posibilidad de efectuar todas sus evoluciones con el auxilio del timón y de una mayor ó menor potencia de su máquina. Dada la gran diferencia que existe entre las maniobras de veleros y vapores, sería inútil establecer comparaciones entre las ventajas é inconvenientes que ambas ofrecen, por lo cual nos limitaremos solamente á hacer algunas observaciones. En los veleros, la fuerza motriz es el viento, siendo, por consiguiente, una fuerza no limitada, pero en cambio carece del carácter de estabilidad y su uso no puede pasar de ciertos límites impuestos por las condiciones de seguridad que se exigen á toda embarcación. En los vapores la facilidad de maniobrar debida al timón y al propulsor, permite una rapidez en las evoluciones, que puede ser un grave peligro si no hay en el piloto una prontitud de juicio y de decisión, junto con exacto conocimiento de las cualidades náuticas y evolutivas, que varían en cada barco con el calado y las formas de carena.

En los vapores de ruedas, éstas van unidas por un eje algo elevado sobre la flotación (figs. 5 y 6) y colocadas en el plano transversal del barco, una á cada banda. Algunas raras veces se ha empleado una sola rueda, como hemos visto en el vapor de Symington, y entonces iba colocada en el centro del barco y hacia popa. La rueda va protegida por una cubierta llamada *tambor*, que la defiende de los golpes de mar é impide que el agua arrastrada por las palas caiga en cubierta. Las palas, de ordinario planas, son de madera, pues aunque algunos constructores hicieron palas de hierro, no tuvieron aceptación, volviéndose á las de madera. Pueden ser fijas ó articuladas, según que estén unidas rígidamente á los radios de la rueda ó que puedan oscilar alrededor de su unión con ella; por medio de unas bielas se les comunica este movimiento de oscilación, cuyo objeto es que durante su viaje por el interior del agua permanezcan aproximadamente verticales. Con

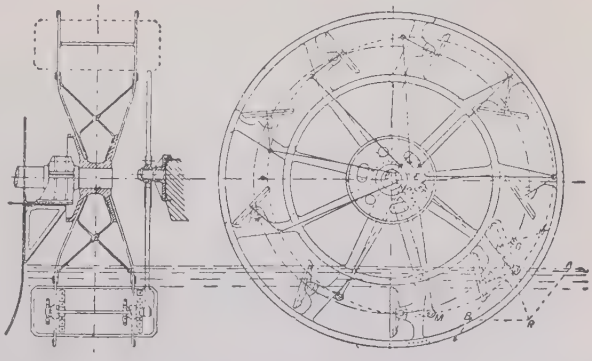

Fig. 5

Propulsores de ruedas con paletas

el movimiento giratorio de las ruedas cada pala encuentra una resistencia en el agua, cuya reacción transmite al barco, que, por tanto, avanza; se llaman *palas activas* las que simultáneamente se hallan sumergidas.

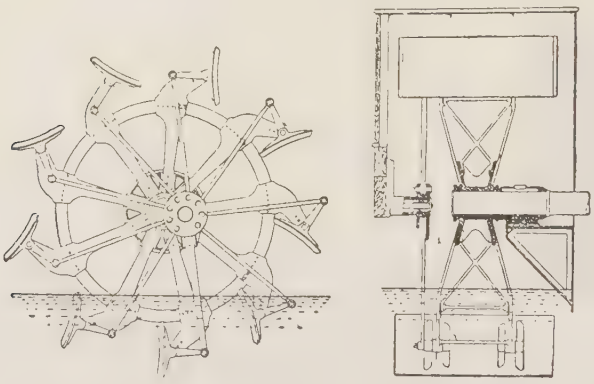

Fig. 6

Ruedas con paletas articuladas de acero y sin aro exterior

Al girar una rueda, sus palas proyectan hacia popa cierta cantidad de agua; la reacción de esta masa de agua transmitida al casco por el intermedio del eje de ruedas produce el movimiento del vapor. Considerando el recorrido de cada pala dentro del agua se observa que el empuje necesariamente normal á la superficie de dichas palas, sólo es utilizado por completo cuando cada una pasa por la vertical. En sus demás posiciones oblicuas, el empuje se descompone en dos direcciones, una horizontal y otra vertical, perdiéndose esta última completamente para la propulsión. Además, se produce otra pérdida de energía por el choque brusco de las palas con la superficie del agua cuando entran en ella. Estas dos pérdidas pueden aminorarse construyendo las ruedas con las palas articuladas en sus puntos de unión á los radios y moviéndolas por bridas unidas á un platillo excéntrico al eje de la rueda. Las ruedas de palas fijas tienen, sin embargo, la ventaja de su sencillez de construcción y su robustez; en cambio, las de palas articuladas, pudiéndose construir de más pequeño diámetro, se pueden usar con máquinas de velocidad elevada y, por tanto, más ligeras, pero requieren frecuentes reparaciones y repasos.

En los vapores de ruedas, las dos corrientes que se producen son paralelas y no encuentran al timón, así que éste no produce ningún efecto, á diferencia de lo que sucede en los vapores á hélice. En la marcha atrás y con el timón á la vía, los vapores de ruedas retroceden en línea recta, pero si se escoran á causa del viento ó por otra razón cualquiera, tienen una tendencia á caer la proa á la banda opuesta á la escora, ó bien á la banda de donde sopla el viento, debido al mayor efecto de la rueda que está más sumergida. El gobierno de los vapores de rueda se facilita mucho con el empleo de ruedas de ejes independientes.

En los vapores de hélice el propulsor no se compone únicamente de una sola superficie helicoidal fijada al núcleo, sino que esta superficie se halla dividida en cierto número de partes iguales distribuídas simétricamente alrededor del *núcleo* ó *nuez* (fig. 7), y en completa correspondencia transversal, constituyendo, por tanto, las palas un tornillo de varios orígenes. Se llama *espira* la porción de hélice correspondiente á una revolución completa de la generatriz, y *paso*, la distancia que el propulsor-hélice recorrería si el agua fuese un medio rígido (como una tuerca sólida) al efectuar una revolución, ó sea la porción de eje recorrida durante esta revolución. Las hélices se llaman *dextrógiras* ó *levógiras*, según que giren hacia la derecha ó la izquierda de un observador que las mire desde popa, ó sea que giren en el sentido de las manecillas de un reloj en el primer caso y en el contrario en el segundo. Se llama *fracción de paso* á la porción de superficie helicoidal correspondiente á una pala y *fracción de paso total* á la suma de las porciones correspondientes á todas las palas. De ordinario los vapores poseen una sola hélice propulsora; pero los buques de guerra y los grandes vapores de pasajeros suelen llevar dos, tres ó cuatro hélices, situadas al extremo de ejes ó árboles ligeramente convergentes, hacia popa. La resistencia que el agua opone á la rotación de una pala tiene dos componentes, una en la dirección del eje y la otra normal á éste. La primera provoca el movimiento del vapor en la misma dirección del eje y la segunda se opone á la rotación de la pala. Para dar una idea de este modo de actuar, se puede comparar la actuación de una hélice con un tornillo que girase dentro de su tuerca inmóvil; pero no hay que olvidar que las hélices propulsoras que mueven los vapores no son de paso uniforme y que el agua no se comporta enteramente como una tuerca sólida por causa de fluidez. Igualmente que en las ruedas, el *retroceso* será el paso de la hélice menos lo que avanza el vapor durante una revolución; el coeficiente de retroceso será, pues

$$\text{Coeficiente de retroceso} = \frac{\text{paso-avance}}{\text{paso}}$$

Las primitivas hélices eran de una nuez muy pequeña y de una fracción de paso constante en toda la extensión de las palas; la experiencia y el estudio han aconsejado la adopción de núcleos voluminosos y de palas anchas por su parte media y estrechas por los extremos. Considerando que las turbinas dan mayor número de revoluciones que las máquinas alternativas para igualdad de potencia, las hélices de las primeras deberán ser menores que las de las segundas, ó sea de diámetro y paso menores. Para disminuir el retroceso que aumenta con la velocidad angular, se aumenta el área de las palas en la parte central, que es siempre la más eficaz, y se funden las hélices en una sola pieza. Actualmente se construyen hélices de paso constante y generatriz recta, normal al eje ó ligeramente inclinada hacia popa, habiéndose podido comprobar que los pasos variables y diversas formas de generatriz no compensaban, con las ventajas que reportaban, la mayor complicación de construir dichas hélices. En general puede suponerse como normal que el paso sea igual al diámetro.

Fig. 7

Hélice de un vapor

La superficie activa de las palas es casi una superficie helicoidal ordinaria. Esta superficie está generada, como se sabe (V. Hélice), por una línea recta que gira con movimiento uniforme en torno á un eje interceptado por ella, mientras que el punto de intersección se mueve á lo largo de dicho eje con movimiento uniforme. Cada punto de la recta describe una hélice, todas semejantes entre sí. En la práctica se suelen confundir la línea hélice con la superficie helicoidal ó helicoide. Una espira de hélice cilíndrica se puede construir arro-

llando sobre un cilindro de radio R un triángulo ABC, cuya base sea

$$AB = 2\pi R$$

El helicoide se puede imaginar formado por los infinitos triángulos arrollados á cilindros del mismo eje y radio gradualmente decreciente. Ya hemos dicho lo que es el *paso;* pero también se le puede definir diciendo que es la distancia que la generatriz recorre á lo largo del eje, mientras efectúa una revolución completa.

La superficie helicoidal de la pala corresponde á una *fracción del paso;* esta fracción multiplicada por el número de palas que tenga la hélice es la *fracción de paso total.* Recibe el nombre de *área-disco* el área del círculo que tiene el mismo diámetro que el propulsor; *superficie propulsora* es la proyectada por el propulsor sobre un plano perpendicular á su eje de rotación.

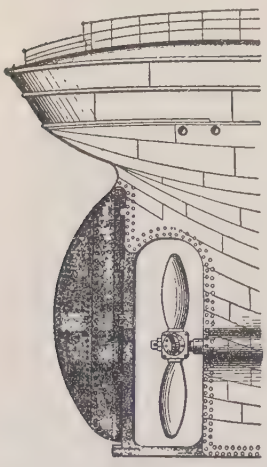

Fig. 8

Disposición de un vapor con hélice central

La *velocidad* de una hélice es el producto de su paso por el número de revoluciones que efectúa en la unidad de tiempo. Cada pala de un propulsor-hélice pertenece á una superficie helicoidal distinta, pero todas iguales entre sí; por tanto, hay hélices de dos palas y dos principios, de tres palas y tres principios, etc. El espesor de las hélices es el necesario para que tengan la debida resistencia.

Las hélices se sitúan siempre á popa, pues no han dado resultado satisfactorio los experimentos de disponerlas á proa para que ejerzan una tracción en lugar de un empuje. Actualmente se emplea una sola hélice en la popa para toda clase de vapores de pequeñas dimensiones y suficiente calado. Es el tipo corriente en todos los barcos de carga de moderada velocidad. En los buques de guerra y en todos los vapores rápidos de pasaje y aun en los de carga de gran velocidad ó poco calado se emplean dos hélices que van situadas á poca distancia y al lado una de otra y se llaman generalmente hélices gemelas.

El sistema de dos hélices situadas una á proa y otra á popa se ha ensayado con algún éxito en remolcadores y otros barcos pequeños de mucha potencia que requieren en el mar, y de una manera muy sostenida, toda su marcha; pues cuando el buque cabecea, una de las hélices queda siempre sumergida á bastante profundidad.

Las tres hélices se han empleado con máquinas alternativas en barcos de gran potencia y regular calado, especialmente en la Marina de guerra; pero desde la introducción de las turbinas de vapor la disposición de

Fig. 9

Popa de un vapor provisto de hélices gemelas

tres hélices es corriente en toda clase de vapores por lo adaptable que resulta para las instalaciones con dichas máquinas y por sus condiciones de gran velocidad.

En la figura 8 puede verse la disposición de un vapor de hélice central, con cuatro palas. La hélice está instalada en un cuadro que forma caja por medio de los montantes verticales situados delante y detrás del codaste. La figura 9 muestra la popa de un vapor provisto de hélices gemelas, también de cuatro palas y fundidas con la nuez bombeada; las hélices llevan sus árboles sostenidos por cuatro soportes fijos en el casco. La figura 10 es un croquis de la disposición de los ejes en un vapor que va provisto de tres hélices.

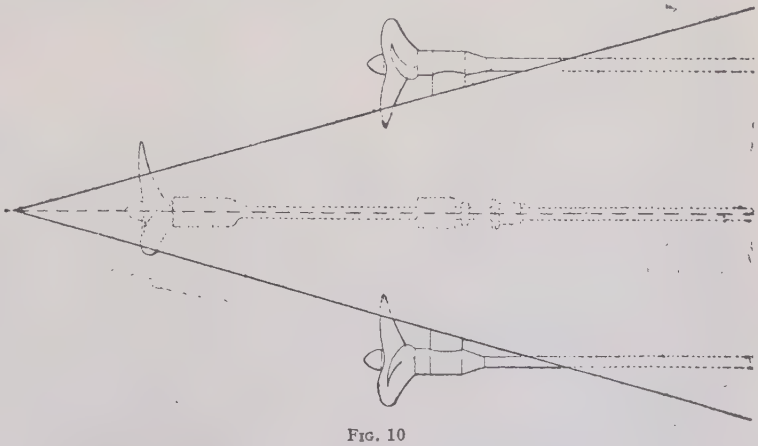

Fig. 10

Croquis de la disposición de los ejes portahélices en un vapor de tres hélices

Las cuatro hélices se usaron primeramente en vaporcitos transbordadores de poco calado y con marcha en ambos sentidos. Hoy los buques de guerra y los gran-

des transatlánticos, que requieren extraordinarias velocidades, van movidos por turbinas y suelen llevar cuatro hélices propulsoras. En estos últimos las hélices van pareadas; el par interno está situado del lado del timón como en los barcos de dos hélices gemelas; el par exterior lo forman una hélice á cada lado, bastante hacia proa y distanciadas del arranque de las otras, pero próximas al casco del buque lo suficiente para que el eje vaya sostenido por un soporte de escasa proyección. La figura 11 muestra esta disposición.

Claro está que el sistema de una sola hélice es el menos dispendioso, pero carece de la seguridad característica del de hélices gemelas, en que una de ellas podrá impulsar al vapor mientras la otra no funcione, y actuando las dos puede gobernarse el vapor en caso de avería del timón ó de su máquina de gobierno. La experiencia ha probado que es preferible una hélice, pero que cale mucho, á una de grandes dimensiones cuyas palas estén próximas á la superficie del agua; por consiguiente, cuando el calado del barco es limitado y no mucho mayor que el diámetro de la hélice única de que fuera provisto, es mejor que lleve dos hélices pequeñas, las cuales darán mayor coeficiente de propulsión, y aun en el caso de requerirse gran potencia, tres hélices bien sumergidas serán siempre de resultados más satisfactorios que dos mayores que estuvieran sumergidas insuficientemente. Cuando el resultado es tan somero que ninguna hélice de diámetro razonable pueda quedar á bastante profundidad, entonces se puede obtener un buen rendimiento cubriendo el ojo de la hélice, de manera que cuando el buque esté en marcha aquélla se sumerja por sí misma. Esto fué experimentado con mucho éxito por Thornycroft y Yarrow.

Fig. 11

Disposición de los ejes en un vapor de cuatro hélices

Los propulsores helicoidales pueden tener cualquier número de palas; los experimentos se han realizado con hélices de muchos tipos, provistos desde una á seis palas. Teóricamente, con *una sola pala* puede obtenerse un rendimiento elevado; pero en la práctica esto no sucede por razones evidentes, como son en particular la de no estar equilibrada y obligar, por tanto, á su centro de presión á movimientos giratorios que ocasionan las complicaciones consiguientes. Con *dos palas* hay equilibrio, pero su centro de esfuerzo describe una curva debida á la diferencia de inmersión de las palas durante su giro y produce, por consiguiente, una vibración muy considerable. Cuando la inmersión es profunda, esta perturbación no es tan importante, y si se navega en aguas tranquilas el sistema de dos palas es de excelente rendimiento. Estas hélices se emplean actualmente en embarcaciones pequeñas, en barcos provistos de máquina sin inversión y aun en los que en alta mar usan el velamen. En este caso, la hélice ó bien se saca del agua, ó bien sus palas se mueven en una disposición longitudinal con relación al barco (de proa á popa), de modo que ofrezca poca resistencia á la marcha, empleando para ello los medios mecánicos con que se varía el paso de la hélice ó se invierten los ángulos de las palas.

El tipo más común para vapores provistos de dos ó más hélices es el de *tres palas*, pues cuando se hallan sumergidas á bastante profundidad es el que da mejores resultados. En la figura 12 presentamos dos hélices laterales de tres palas, de 5,25 m. de diámetro, y cada pala de 1,211 de ancho, colocadas en el árbol á 120° una de otra. La parte rayada sirve para indicar que las palas van adelgazándose hacia sus extremos.

El tipo de *cuatro palas* es el que más comúnmente se usa en los vapores de una sola hélice, sirviendo también para los grandes transatlánticos y para algunos buques de guerra; tiene extraordinaria potencia. También se emplean en los vapores correos provistos de tres y cuatro hélices de pequeño diámetro y gran superficie. La figura 13 presenta una de las hélices del transatlántico *Olympic*, que son de cuatro palas, teniendo 5 m. de diámetro; son de bronce-manganeso, pero la nuez es de acero.

La forma de las palas suele ser, actualmente, algo aproximada á una elipse; pero en la Marina mercante de todos los países existe aún la tendencia á construirlas *piriformes*, es decir, en figura de elipse con la extremidad truncada, cortada perpendicularmente á su eje. Usando hélices de corto diámetro y gran superficie, las palas han de ser más anchas en sus extremos, ó sea de forma análoga á la de un abanico japonés; y también redondas con truncamiento de un segmento opuesto á la nuez, ó enteramente circulares. La experiencia ha indicado que la máxima anchura de las palas, en hélices de pequeño diámetro, debe estar en su parte media, y en las hélices ordinarias á unos dos tercios de la longitud de la pala, contados desde su extremidad. De un modo general puede decirse que la amplitud máxima debe estar á la distancia de un cuarto del diámetro de la hélice á partir del centro de la nuez.

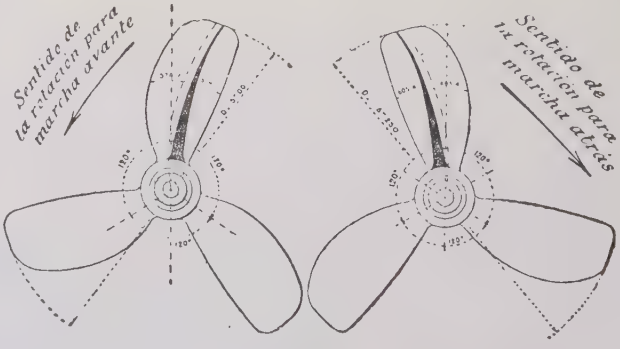

Fig. 12

Hélices laterales de tres paletas

La *sección de las palas* ha sido hasta ahora tal que á la cara activa se le ha dado la forma helicoidal y á la superficie posterior se la encorva de modo que cualquier sección, en un plano, sea un segmento de círculo; pero los decisivos experimentos realizados por el profesor Tayor y el capitán Dyson, de la Marina de guerra de los Estados Unidos, han probado que, aunque estas secciones son buenas, no son las mejores; que, en conjunto, una sección análoga á la media de un vapor en su línea de flotación es la más adecuada, dispuesta

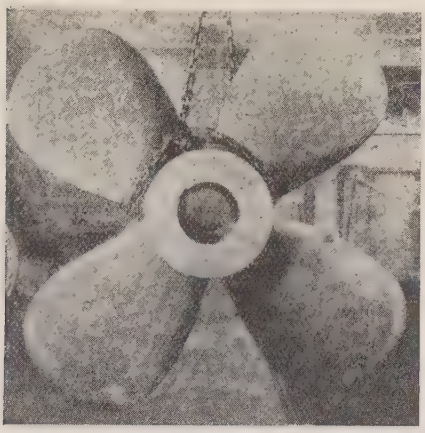

FIG. 13

Una de las cuatro hélices del *Olympie*

de manera que su mayor espesor esté más próximo á la arista de entrada que á la de salida, y que el ángulo de entrada sea más obtuso que el que primitivamente se consideró eficaz.

El material que debe emplearse para la construcción de las hélices es hoy un problema que reviste mucha importancia, pues el gran número de revoluciones que se ha podido lograr, en particular usando turbinas, crea fuerzas centrífugas enormes y naturalmente es de mucha trascendencia la erosión producida en la superficie de las palas por el agua del mar. De aquí la necesidad de que los vapores correos la lleven de un material que ofrezca gran resistencia á la tracción y una superficie poco apta para la corrosión y el desgaste.

La fundición se emplea todavía mucho en la Marina mercante para los vapores exclusivamente de carga y también para los que navegan á velocidades de rotación muy moderadas; resulta muy ventajosa, puesto que es barata, fuerte y, salvo accidentes, puede durar unos seis años, con sólo los cuidados ordinarios. Si por un fuerte golpe de mar se rompiera una pala, la hélice seguiría girando libremente, y á la llegada á puerto, se quitaría ésta y se soldaría una nueva pala ó porción de ella; ó, en el caso de palas sueltas, se repondría la estropeada ó rota.

Las aleaciones de bronce, compuestas casi siempre de zinc de gran resistencia á la tracción y cobre con alguna parte de otro metal, se emplean en los buques de guerra, en los vapores transatlánticos y otros barcos, en los cuales el coste no es factor tan importante como su alto grado de rendimiento. La hélice de bronce es siempre más delgada que la de fundición, tiene una superficie más suave, se monta con más exactitud, se desgasta muy poco por la acción del agua del mar y también tiene la gran ventaja de ser más ligera para su manejo y transporte. Asimismo se ha usado para la construcción de las palas el bronce fosforado, que tiene algunas ventajas por su alto límite de elasticidad y por su finura mayor en las superficies, aunque no es tan tenaz. El *acero fundido* se usó durante algún tiempo para los grandes transatlánticos. Las palas de este material se fundían casi siempre por separado y tenían una superficie muy basta, que no afinaba la acción del agua marina; además, no ofrecían gran exactitud al montaje y con frecuencia se estropeaban en seguida en toda su longitud. La corrosión era muy rápida, hasta el punto de que su vida real de trabajo, en las circunstancias más favorables, era sólo de cuatro años, y cuantos intentos se hacían para evitar su destrucción resultaban inútiles.

Las *dimensiones de una hélice* dependen de las circunstancias en cada caso particular. Conviene algunas veces amoldarlas á las necesidades de las máquinas, pero otras veces resulta más conveniente proyectar las máquinas conforme á la disposición que se quiere dar á la hélice. El diámetro de una hélice debe siempre acomodarse al calado del vapor y á la forma de las líneas popeles; las excepciones en este último caso deben ser objeto de especial estudio. Una hélice debe tener la pala superior sumergida un 15 por 100 del valor de su diámetro, para ser prácticamente útil en la navegación propia, y un 10 por 100 para vapores que naveguen en aguas tranquilas. La finura de líneas popeles en la flotación permitirá alimentar mejor la hélice y producirá corrientes menos extensas que las líneas llenas y, por tanto, podrá emplearse un propulsor de menor diámetro. Del mismo modo un vapor con hélices gemelas puede tenerlas de menor diámetro que otro vapor de igual forma y un solo propulsor. También debe tenerse en cuenta que el diámetro de las hélices conviene sea lo mayor posible compatible con la velocidad periférica, dependiente del número de revoluciones.

Suponiendo iguales los demás datos, la potencia transmitida á la hélice, por cada revolución de la máquina, tendrá la fórmula

$$\alpha \times \frac{I.H.P.}{R}$$

y sirve de base para las dimensiones que se quieren calcular. En ella *I. H. P.* es la potencia nominal de la máquina en caballos de vapor; *R* el número de revoluciones, y α un coeficiente. El propulsor con esta potencia proyectará una columna de agua cuya reacción originará un empuje proporcional en el barco. Si designamos por *D* el diámetro de la columna de agua, y por *L* su longitud, podrá admitirse, dentro de límites razonables que

$$\frac{\pi D^2}{4} \times L = \text{constante} \quad \text{ó sea} \quad D^2 \times L = \text{constante}$$

fórmula que indica que *D* es inversamente proporcional á la longitud *L;* de modo que si el diámetro de la hélice aumenta, el paso disminuye y recíprocamente. De modo que para una potencia determinada las dimensiones de la hélice pueden variar en gran manera, entre los límites de diámetro máximo y el paso mínimo y las dimensiones contrarias.

Las diversas características de una hélice pueden aproximadamente ser relacionados por la fórmula de Mohl, que establece

$$F_i = E \times B^{\frac{1}{3}} \times N^3 \times D^{\frac{7}{3}} \times p^2 \times f^{\frac{1}{3}} \times n^{\frac{1}{6}}$$

en donde son: F_i la potencia indicada; *B* el área en metros cuadrados de la sección maestra sumergida, dividida por el número de hélices que lleve el vapor; *N* el número de revoluciones en el primer minuto; *D* y *p* el diámetro y paso de la hélice en metros; *f* la fracción total del paso; *n* el número de palas; *E* un co-

eficiente experimental, que, según el tipo del barco y el número de hélices, varía entre

$$\frac{100}{10^3} \quad \text{y} \quad \frac{140}{10^3}$$

El retroceso de la hélice es una cantidad que puede considerarse como *real* y como *aparente* cuando la velocidad del vapor en marcha es menor que el producto de las revoluciones del propulsor por el paso de éste; la diferencia hallada se dice que es el *retroceso aparente;* el movimiento de las aguas comunicado á éstas por el propulsor que las atraviesa es el *retroceso real.* Este último no puede ser medido, pero en todo caso se sabe que es mayor que el aparente; y en un vapor de líneas popeles llenas, en que el movimiento del agua y las corrientes de popa son considerables, aquél es aún de más importancia y siempre positivo. Un retroceso negativo aparente se observa también en tales barcos cuando llevan hélices de diámetro y superficies grandes. La propulsión consiste en impeler hacia popa cierta cantidad M de agua con una cantidad de movimiento MW, para recibir un impulso equivalente

$$E = M \cdot W$$

dirigida hacia proa, que es la reacción de la masa de agua impelida ó estela. Se llama retroceso á la velocidad retrógrada de esta estela, W. La reacción del agua produce el movimiento del vapor. La resistencia R ofrecida por el barco á la velocidad V será igual al empuje debido á la reacción, es decir,

$$R = M \cdot W$$

El *trabajo útil* empleado para vencer la resistencia del barco á la velocidad V es $T = R \cdot V$.

El *trabajo total* es la suma del útil más las energías perdidas en comunicar á la estela cierta velocidad retrógrada, ó sea la semivariación de su fuerza viva.

$$\frac{1}{2} M \cdot W^2$$

El *rendimiento* de un propulsor que, como se sabe, es la relación entre el trabajo útil y el total, será

$$\frac{T_u}{T_t} = \frac{R \times V}{R \times V + \frac{1}{2} M \times W^2} = \frac{V}{V + \frac{1}{2} W}$$

siendo tanto mayor cuanto menor sea la velocidad de la estela. Para igualdad de resistencia á vencer conviene actuar sobre grandes masas de agua con pequeñas velocidades. El rendimiento será 1 en el caso límite de ser $W = 0$.

La velocidad teórica de avance de una hélice de paso p y n giros por minuto sería en dicho espacio de tiempo $v = p \times n$, pero puesto que la hélice avanza con la misma velocidad V que el barco, se deduce que la velocidad retrógrada de la estela W_1 ó sea el retroceso, vendrá dado por la fórmula $v - V$.

Coeficiente de retroceso es la relación entre el retroceso y la velocidad teórica de la hélice; llamando ρ este coeficiente, su fórmula será

$$\rho = \frac{v - V}{v}$$

y varía ordinariamente entre los límites 0,10 y 0,30.

Avance aparente por revolución es la relación entre la velocidad que lleva el vapor y el número de revoluciones en el mismo tiempo; llamando a á este avance se tiene

$$a = \frac{V}{n}$$

De las dos igualdades anteriores se deduce

$$\rho = \frac{p - a}{p}$$

que demuestran que el retroceso es función del paso, y, por tanto, en una hélice de paso uniforme el retroceso es también uniforme.

En las anteriores relaciones se ha supuesto que la velocidad de avance de la hélice, con respecto á las aguas que la rodean, es igual á la V de avance del barco con respecto á las aguas tranquilas, despreciando el movimiento del agua arrastrada por el barco, por rozamiento. Llamando λ la velocidad desconocida de esta agua arrastrada tendremos como velocidad de avance real

$$V_1 = W - \lambda$$

y un retroceso real por giro

$$v - V_1 = W + \lambda$$

y, por consiguiente, el avance real por giro será

$$a_1 = \frac{V_1}{n}$$

y un coeficiente de retroceso

$$\rho_1 = \frac{p - a_1}{p}$$

mayor que el ρ anterior.

Retroceso real es la variación de velocidad que sufre el agua que rodea al vapor por efecto del propulsor; consiste en la anulación de la velocidad λ del agua arrastrada y luego en impelerla á la velocidad W retrógrada.

La *cavitación* es el fenómeno que impide sobrepasar el número de revoluciones de una hélice de un cierto límite. Para un diámetro determinado, cuando el número de revoluciones es muy elevado, la velocidad comunicada por la hélice al agua puede superar al vapor de la presión de la columna líquida superpuesta, más la presión atmosférica; en este caso el agua no puede llenar el vacío producido por las palas de la hélice, formando cavidades delante de ellas; la consecuencia es una pérdida grande de energía acompañada de trepidaciones muy violentas. Al valor límite de la velocidad angular, para la cual se inicia la cavitación, corresponde un valor límite del empuje y, por tanto, del empuje unitario, más allá del cual se inicia el fenómeno; este valor es tanto menor cuanto más llenas son las formas de la popa. Para evitar la cavitación conviene no elevar excesivamente el valor del empuje unitario.

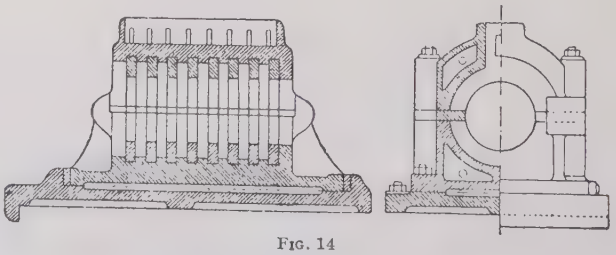

Fig. 14

Chumacera de empuje tipo núm. 1

El efecto de las hélices se transmite al barco por medio de las *chumaceras de empuje;* la figura 14 pre-

senta el llamado tipo núm. 1 de chumacera de empuje y la figura 15 una chumacera de empuje del tipo núm. 2. El número de collarines empleados en cada chumacera es hasta cierto punto discrecional en

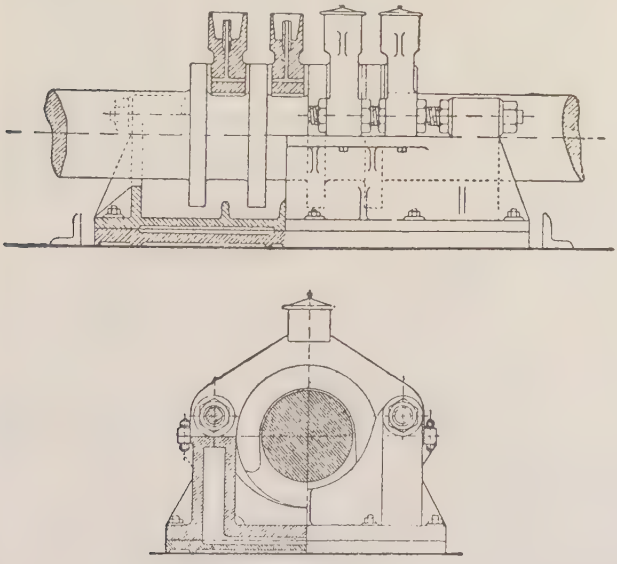

Fig. 15

Chumacera de empuje núm. 2

el autor de los planos del vapor. Como en todas las demás chumaceras de un barco, el buen funcionamiento de la de empuje depende casi por completo de la buena lubricación, y los muy satisfactorios resultados obtenidos con las chumaceras del tipo núm. 2 se deben principalmente al baño de aceite en que los collarines trabajan; aunque este tipo ofrece la desventaja de exigir collares de mucha altura, por lo que el radio de resistencia al movimiento giratorio es grande en comparación con los collares pequeños. Comúnmente se coloca una chumacera ordinaria junto á la de empuje, para sostener el peso del eje y evitar las trepidaciones, con lo que se logra una presión moderada y uniforme sobre la superficie total de los collares. Las chumaceras de empuje de cualquier tipo que sean deben estar escrupulosamente concluídas y probadas con los ejes antes de salir de los talleres de construcción.

Para hallar el empuje á lo largo del eje motor en una máquina de hélice es necesario conocer la velocidad del barco y la potencia efectiva transmitida por la hélice; es decir, la potencia útil transmitida por la máquina al eje, menos el trabajo absorbido por el rozamiento, etc., del mismo propulsor. La potencia efectiva es el trabajo realmente empleado en la propulsión del vapor, y su relación con la potencia indicada depende, por tanto, del rendimiento combinado de máquinas y propulsor. Estos datos y los cálculos correspondientes permitirán en cada caso calcular las superficies de los collarines de empuje, número y diámetro de los pernos de asiento, etc. En la figura 16 presentamos las chumaceras de empuje de un gran transatlántico, el *Britannic*, de la *White Star Line*.

La hélice está ligada al motor por medio de un eje llamado *eje de cola*, que está formado por un conjunto de partes cilíndricas que se van apoyando en distintas chumaceras convenientemente colocadas á lo largo del túnel, que le sirve de alojamiento y permite salvar la distancia que hay desde la cámara de máquinas hasta la misma bocina; distancia que en los grandes barcos excede los 50 m. Estos ejes deben soportar no sólo la fuerza de torsión, sino los esfuerzos de flexión producidos por el peso y la inercia del propulsor, así como por las palas cuando están sumergidas en parte. Las fuerzas estáticas se pueden determinar con gran facilidad, pero el cálculo de las resultantes de la aceleración en el propulsor y el cabeceo del barco dan origen á cálculos prolijos, en los que deben tenerse en cuenta las características especiales de cada tipo de barco.

El eje de cola sale al exterior, donde se le une la hélice, por el interior de un largo tubo llamado *bocina*. En la figura 17 puede verse parte del túnel, la bocina y el eje portahélice apoyado en dos chumaceras, de un vapor transatlántico. En los barcos mercantes la bocina suele ser de fundición y va provista de uno ó varios cojinetes de bronce, en los cuales se labran ranuras que llevan las tiras de guayacán, constituyendo de este modo la verdadera chumacera del eje en este punto. La madera de guayacán, por su dureza y cualidad resinosa, es excelente para este uso. En los buques de guerra la bocina es casi siempre de bronce y no lleva cojinetes, pues los guayacanes pueden ir alojados en mortajas longitudinales labradas en el mismo tubo. Las bocinas de los barcos mercantes se afirman con una arandela de tuerca por su extremo de popa, hecho á rosca para atornillar aquélla contra la cara popel del codaste y atraer hacia ella el tubo hasta que el collar formado en éste se una á tope con la cara popel del mismo codaste. La otra extremidad de la bocina lleva un reborde que se apoya naturalmente en el mamparo de abordaje de la manera usual. En los buques de guerra no es necesario afianzar la parte posterior de la bocina, pues ésta va siempre provista de una camisa ó envolvente de acero, de bastante espesor, la cual une

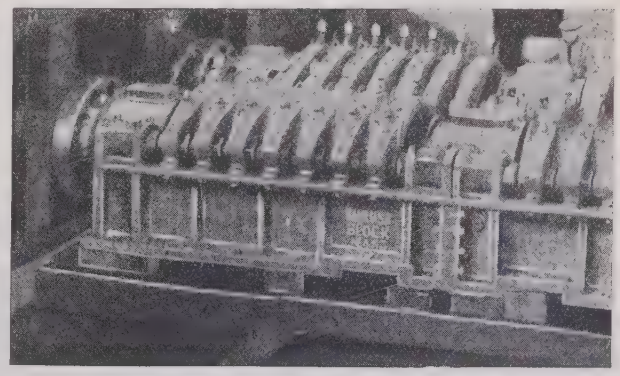

Fig. 16

Chumacera de empuje del *Britanic*, de la *White Star Line*

el mamparo de abordaje con el codaste ó, si el buque es de dos hélices, con un soporte especial ó arbotante. Atraviesa de una manera estanca el codaste y va empernada por su extremo anterior al mamparo dicho. Cuando, como á veces ocurre, la bocina se coloca desde

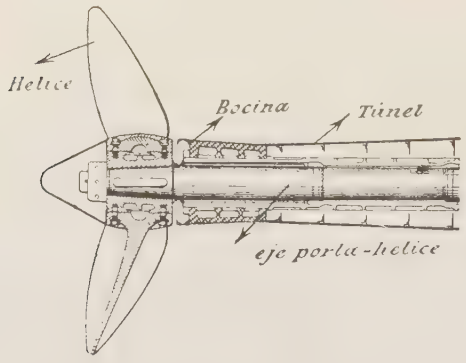

Fig. 17

Parte del túnel, bocina, eje portahélice y hélice de un vapor

el lado de popa, la brida ó reborde de la extremidad del prensaestopas se construye separadamente y luego se atornilla á aquélla.

La hélice requiere un calado considerable de la popa que asegure su inmersión completa en toda circunstancia; este es un gran inconveniente y es la causa de que hayan seguido usándose las ruedas después de la adopción de la hélice. Se han hecho numerosos ensayos para resolver este problema, y algunos han tenido un éxito muy notable; tal, por ejemplo, el obtenido por Oriolle en Francia con sus embarcaciones de escaso calado, provistas de una ó dos hélices sumergidas en parte, generalmente hasta la mitad de su diámetro, y actuando á la manera de turbinas en el estator. Para la navegación en el Nilo las casas inglesas Yarrow y Thornycrofft han construído cañoneros de 43 m. de eslora; 7,5 de manga y 0,6 de calado, y 11 millas, en que la hélice trabaja en una especie de bóveda practicada en la carena (fig. 18). Otro modelo es el de la

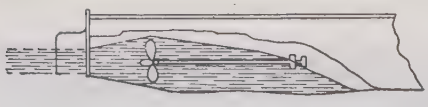

Fig. 18

Modelo de la casa Yarrow

figura 19, ideado por la casa Yarrow para evitar la disminución de rendimiento que ofrecía el tipo anterior cuando el barco iba muy cargado, pues la parte de popa de la bóveda interceptaba la libre salida de la

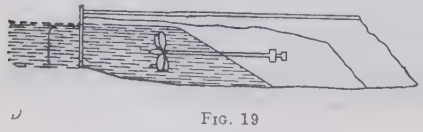

Fig. 19

Modelo para mucha carga

corriente producida por la hélice. La figura 20 presenta un modelo empleado en la Marina de guerra italiana para cañonero de un calado de 0,8 m. La hélice va dispuesta en una especie de caverna cerrada por ambas bandas y por la misma popa; apenas se pone en movimiento se agita en el vacío para que, producido el vacío en la caverna, la presión atmosférica la llene de agua. El rendimiento obtenido es muy bueno, pero tiene el grave inconveniente de que este procedimiento no es utilizable más que en superficies de agua absolutamente tranquila.

La rueda común con paletas fijas en el sentido del radio casi no se emplea hoy, porque ofrece un rendimiento mucho menor que la rueda de paletas articuladas (figs. 5 y 6). Su estructura, en cambio, es muy sencilla, como sencillos y fáciles los medios de reparación de estas ruedas en caso de avería, las cuales pueden construirse de madera en su mayor parte, como se hace para los grandes remolcadores todavía en uso en los caudalosos ríos americanos, en donde hay talleres de reparación. Estos propulsores se colocan generalmente uno á cada banda del barco, aunque, como ya hemos dicho, también hay barcos con uno solo ó dos colocados en la popa. La rueda lateral es uno de los propulsores favoritos para remolcadores de puerto en los que se requiere gran habilidad y servicio rápido en toda la maniobra.

El diámetro efectivo de una rueda de paletas fijas es algo muy difícil de determinar, pues depende en gran parte de la figura de aquéllas, la profundidad de inmersión, la masa de agua puesta en movimiento por la rueda, etc., pero generalmente se toma como medi-

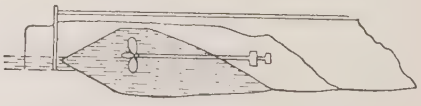

Fig. 20

Modelo de la marina de guerra italiana

da la distancia entre los centros de dos paletas opuestas.

Consideraremos una rueda de paletas articuladas, que es el tipo más corriente y llamaremos:

D el diámetro de la rueda entre centros de paletas opuestas;

R el número de revoluciones por minuto á toda velocidad;

A el área de una paleta en pies cuadrados;

V su velocidad en pies por segundo, y, por tanto,

$$V = \pi D \times \frac{R}{60}$$

S la velocidad del vapor en millas;

v la velocidad en pies por segundo: $v = 1{,}689 \times S$;

F una fracción de V

$$f = \frac{V - v}{V}$$

e el rendimiento de las máquinas;

E el rendimiento de máquinas y ruedas;

T_R la resistencia del barco al remolque, en libras y á la velocidad S.

Así, tendremos:

La potencia transmitida á las ruedas es igual á $I.H.P. \times e$.

La potencia transmitida por las ruedas igual á $I.H.P. \times E$.

La corriente proyectada por cada rueda se mide por la expresión

$$A \times V \times 64 \text{ en libras}$$

La masa de agua de dicha corriente será

$$\frac{A \times V \times 64}{32} \quad \text{ó también} \quad 2A \times V$$

La aceleración dada es $V - v$.

De modo que tendremos:

Figs. 21 y 22

Vapores de ruedas en los lagos suizos

La presión de la paleta $= 2\,A \times V\,(V - v)$, que es igual al empuje.

El trabajo realizado

$$T_R = 2\,A \times V\,(V - v)\,v$$

ó bien

$$120\,A \times V\,(V - v)\,v \text{ por minuto}$$

El área de una paleta articulada se calcula por la órmula

$$\frac{I.H.P.}{f - f^2} \times \left(\frac{C}{D \times R}\right)^3$$

Si $I.H.P.$ es la potencia total desarrollada y hacemos $E = 0{,}6$, tendremos:

Valor de $C = 83{,}2$ para un par de ruedas
Valor de $C = 10{,}9$ para una sola rueda en la popa

En algunos barcos modernos de buena construcción y de marcha muy rápida, el valor de E se eleva á veces á 0,66, cuando los barcos están limpios y navegan en aguas tranquilas, y en tal caso C debe ser igual á 85,2. Para remolcadores y pequeños transatlánticos dicho valor deberá ser menor de 83,2.

El retroceso aparente de una rueda de paletas es más considerable cuando éstas son fijas que cuando son articuladas, y depende de las condiciones especiales de cada caso; cuando la corriente ó masa de agua removida es pequeña, su velocidad, es decir, el resbalamiento, será mucho mayor que si la sección de aquélla fuera grande. En vapores de poco calado y en los de ruedas laterales destinados á la navegación en ríos y canales, servicio de puertos, etc., el área de la paleta está necesariamente circunscrita y, por consiguiente, la magnitud de la aceleración aumentará con el desarrollo de la potencia. Prácticamente el valor del retroceso es del 15 al 30 por 100 con paletas fijas y del 15 al 20 con paletas articuladas; en algunos casos, debido á las circunstancias anteriormente dichas, la proporción última se eleva al 25 por 100 á toda velocidad. En general, se observa que el valor del retroceso es directamente proporcional á la potencia desarrollada y á la velocidad del vapor. La corriente producida por una rueda de paletas no sufre la influencia de la carena líquida en el grado que la de un propulsor helicoidal, excepción hecha del caso en que la rueda esté situada á popa, pues entonces las corrientes que aquí se originan y el aumento de resistencia hacen un papel importantísimo en el rendimiento propulsor.

Las paletas deben sumergirse por lo menos una cantidad igual á $^1/_8$ de su anchura, y en los usos generales ó corrientes la profundidad de inmersión aumentará hasta una mitad del ancho. Si la travesía fuera tan larga que el consumo de combustible influyera materialmente en el calado del vapor ó que dicho calado se alterara por variación de la carga, la inmersión con el barco aligerado no deberá ser menor de $0{,}1 \times B$ y con la carga máxima no excederá de

$$0{,}7 \times B$$

Es decir, que para obtener una buena marcha la variación del calado no será mayor de $0{,}6 \times B$, lo cual significa 2,5 pies en buques de gran porte y un pie en vapores pequeños.

La propulsión de ruedas fué la primera empleada al introducir el vapor en la navegación. Ofrece las siguientes ventajas: suma facilidad de modificar prontamente la velocidad de la máquina á causa de la gran resistencia que ofrecen las paletas en el agua; buen gobierno del barco, tanto en la marcha avante como en la marcha atrás, empleando el timón de popa ó el de proa, tal como lo llevan muchos *ferry boats;* normal funcionamiento de la máquina durante las cabezadas que sufre el vapor por causa de la mala mar.

Por el contrario, presenta los siguientes inconvenientes. Su funcionamiento y su rendimiento sufren notables variaciones al variar el calado del barco. Por tanto, cuando se trata de realizar largos viajes, dado el gasto de carbón, agua, etc., hay que someterse á partir con un exceso notable de calado y llegar á término del viaje con las paletas poco sumergidas; el balance es causa de esfuerzos desiguales y variables en las ruedas, esfuerzos que se transmiten al árbol y cigüeñales; las ruedas están siempre muy expuestas á averiarse con los golpes de mar y con los abordajes, y en los buques de guerra ofrecen gran facilidad para ser inutilizadas durante el combate; el número de revoluciones de las ruedas tiene que ser necesariamente bajo, por lo cual, y á menos de usar engranajes reductores, las máquinas para una potencia dada tienen que ser pesadas y voluminosas, y sabido es el gran valor que tiene el espacio en el interior de los vapores.

Generalmente, la velocidad de las ruedas oscila entre 20 y 30 revoluciones por minuto, aunque en algunos tipos especiales se llegue hasta 50 revoluciones por minuto.

En la actualidad van quedando pocos vapores de ruedas en Europa, y su empleo queda relegado á los remolcadores de algunos puertos. En los lagos suizos los vapores de turismo son de ruedas y ofrecen el tipo que puede verse en las figuras 21 y 22. También son de ruedas los *ferry boats* del estrecho de Mesina y algunos del mar Báltico. En América se ven muchos más vapores de ruedas y, sobre todo, en los Estados Unidos hay enormes vapores de pasajeros de 100 y 125 m. de eslora, para la navegación fluvial y la de los grandes lagos. La navegación por el Misisipí se efectúa con vapores de ruedas movidas independien-

temente ó bien barcos de una sola rueda á popa, movida por dos máquinas horizontales, con lo cual se simplifica la instalación (fig. 22 bis).

Algunos yates de recreo son también de ruedas para eliminar en las cámaras de popa la trepidación del propulsor, y asimismo los buques de pasaje que hacen un servicio regular entre dos puertos de marea que, por su calado, pueden entrar en horas fijas en ellos y atracarse en los desembarcaderos. Indudablemente la propulsión de ruedas es ventajosa en estos vapores, ya que por la brevedad de sus travesías, el calado permanece siempre constante.

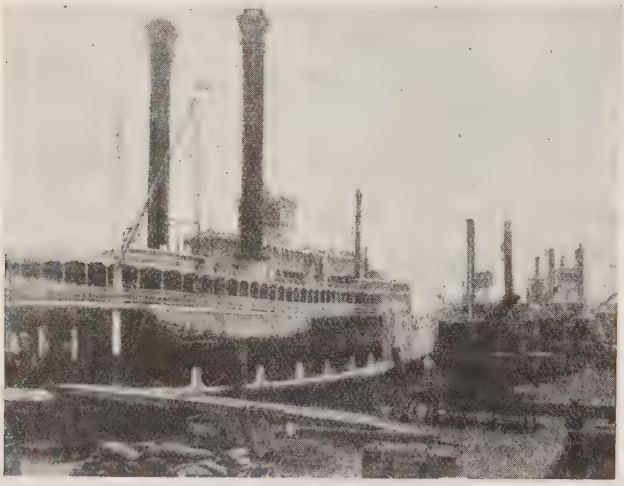

Fig. 22 bis

Vapores fluviales en Nueva Orleáns

Diremos también dos palabras acerca de la *propulsión de chorro*. Fué aplicada por primera vez en el cañonero inglés *Waterwich* en 1866. Consiste en uno ó más tubos dispuestos según el plano longitudinal del buque, que por medio de bombas aspiran agua por la proa y la expelen por la popa. Este procedimiento de propulsión no ha encontrado aplicación práctica por su escaso rendimiento y las muchas dificultades que ofrece su instalación. Sus ventajas serían el estar menos expuesto á averías en casos de abordaje, varadas y combate y el permitir mayor potencia de rotación al casco; pero los grandes inconvenientes de su instalación reducen su empleo á embarcaciones de tipo especial, tales como los pontones.

Conocidos los medios de propulsión, vamos á ocuparnos del aparato motor empleado en los vapores. Desde la época ya secular en que las máquinas de vapor se aplicaron por primera vez á la propulsión de los navíos, tres sistemas de motores han alcanzado, sucesivamente, el favor de las grandes Compañías de navegación.

Durante los primeros tiempos se empleó la máquina horizontal con cilindros algo inclinados, muy cómodos para mover las ruedas y también para economizar espacio en una época en la que los adelantos de la construcción naval no permitían á los ingenieros disponer de los grandes espacios que tienen los vapores modernos.

Poco á poco se hizo sentir la necesidad de aumentar la velocidad y la potencia de los motores de propulsión, y de estas exigencias nació la máquina vertical llamada *de pilón*, que no tardó en tomar en todas las Marinas del mundo un desarrollo formidable, que realmente era muy justificado. V. MÁQUINA.

La *máquina de pilón* es sumamente práctica y económica, adaptándose bien á todos los perfeccionamientos que se fueron introduciendo durante más de cuarenta años en los vapores de carga y en los grandes transatlánticos de pasajeros. La máquina de pilón fué, primeramente, de *simple efecto*, después vino la *compound* y luego la de *triple* y *cuádruple expansión*.

También pudieron introducirse en ella los grandes adelantos de la práctica de la condensación, del recalentamiento del vapor y de las presiones elevadas. Primitivamente la máquina de pilón no movía más que un solo eje, en una línea de árboles central única y, sucesivamente, pudo doblarse, triplicarse y cuadruplicarse para mover con gran regularidad dos hélices gemelas, triples ó cuádruples. Estos diversos perfeccionamientos han hecho de la máquina vertical un motor potente, adaptable y económico, que no tuvo rival hasta que apareció la turbina de vapor y con ella una discusión aun no terminada entre los partidarios de uno y otro motor.

La turbina apareció en los últimos años del siglo XIX, en su aplicación á la Marina, y desde el primer momento tomó extraordinaria importancia gracias á la fiebre existente por el aumento de velocidad que pedían todas las Compañías de vapores de pasajeros. El precio elevadísimo de las turbinas y las grandes dificultades que ofrece su construcción, junto con lo delicado de su funcionamiento, han producido la alarma entre los armadores de los barcos, asustados por las consecuencias financieras debidas al desarrollo del nuevo motor. Parsons fué el primero que aplicó las turbinas á la Marina, después de haber alcanzado la utilización industrial de la turbina en tierra. Para esto formó un sindicato de estudios que hizo construir un pequeño navío para hacer experimentos; el nuevo vapor se llamó *Turbinia*, y fué botado en 1897, obteniendo resultados muy satisfactorios, que decidieron al Almirantazgo británico á ordenar la construcción de dos contratorpederos de 12000 caballos; estos buques fueron denominados *Viper* y *Cobra*, y en las pruebas de recepción alcanzaron la velocidad de 32 nudos.

En 1902 fueron lanzados sobre el Clyde los dos primeros vapores provistos de turbinas: el *King Edward* y el *Queen Alexandra*, que ya dieron buenos resultados económicos. En 1902 fué construído también el primer contratorpedero, provisto á la vez de máquinas alternativas y de turbinas, estando ligadas por medio de engranajes. Este sistema fué en seguida abandonado porque la velocidad obtenida no pudo pasar de los 26 nudos. Los repetidos ensayos de Parsons en el *Turbinia* determinaron la modificación de los diámetros de la hélice, permitiendo no emplear más que un solo propulsor por cada turbina en vez de las pequeñas hélices múltiples que se utilizaban al principio y que se comprobó no daban el rendimiento deseado, además de originar gran consumo de combustible. Con arreglo á estas normas fueron construídos los vapores *Queen* y *Dieppe* para prestar sus servicios en la travesía del Canal de la Mancha entre Francia é Inglaterra.

El primer vapor transatlántico de turbinas fué el *Victorian*, de 12000 ton., construído por la *Allan Line*, en 1903. Las tres hélices de que iba provisto tenían un diámetro de 2,665 m. girando á una velocidad de

265 vueltas, y el barco caminaba á una velocidad de 18,75 nudos. Entonces la Compañía *Cunard* se decidió á hacer experimentos comparativos en dos barcos idénticos de 30000 ton.: el *Caronia* y el *Carmania*.

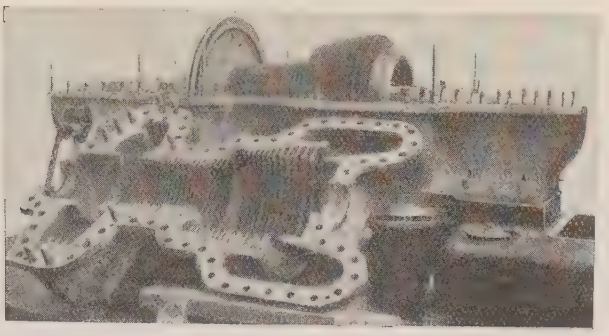

Fig. 23

Turbina tipo marino de alta presión

El *Caronia* recibió dos máquinas verticales de 21000 caballos, accionada cada una por una hélice. La velocidad obtenida en las pruebas fué de 19 nudos. El *Carmania* fué dotado de calderas tipo marino idénticas á las del *Caronia*, pero su aparato motor fué de tres turbinas Parsons, conduciendo una hélice cada una de tres palas y de 4,27 m. de diámetro. El número de revoluciones se redujo á 196 y se obtuvo la velocidad de 19 nudos. Hubo que reducir el número de revoluciones á causa de las vibraciones que se producían en el barco y que fueron atribuídas á su gran eslora, que es de 205 m.; las turbinas pesan 340 ton., peso demasiado elevado, y debido en parte á que hubo necesidad de aumentar su diámetro para obtener una potencia suficiente, á pesar de la disminución muy importante del número de revoluciones. El *Carmania* llegó á obtener una velocidad de 19,5 nudos, superior á la fijada en el contrato firmado por la *Cunard* con la casa constructora, y también superior á la obtenida por el *Caronia*, que no pudo pasar de los 19 nudos. También se comprobó que el *Carmania*, á pesar de las revoluciones y modo de operar de las turbinas, no tenía vibraciones molestas para el pasaje.

En 1905, la *Cunard* ordenó la construcción de los grandes transatlánticos *Lusitania* y *Mauretania*, de 38000 ton. Una Comisión de estudió decidió que estos vapores fueran provistos de cuatro turbinas, dos de alta presión y dos de baja, accionando una hélice cada turbina. Cada turbina de alta presión exterior formaba un grupo con la turbina de baja presión adyacente y cada grupo independiente poseía aparatos auxiliares distintos: condensador, bomba de aire, bomba de circulación y bomba de aceite. Cada grupo proporcionaba 36000 caballos, trabajando á la máxima potencia, ó sea 18000 caballos por eje á la velocidad de 200 revoluciones, que dan para el vapor la velocidad de 25 nudos. Los ejes de las turbinas, que son huecos, tienen un diámetro exterior de 0,853 m. para las turbinas de baja presión y de 0,683 m. para las turbinas de alta presión. Las turbinas de estos vapores están constituídas por un rotor de paletas, solidario al árbol motor y soportado por chumaceras en sus extremidades. El rotor va encerrado en una envuelta cilíndrica formada por dos partes ensambladas, según un plano horizontal sin interposición de ninguna junta artificial. De esta manera no se corre el riesgo de disminuir ó de aumentar el intervalo, que es muy débil, unos 3 mm. solamente entre la envuelta del estator y la extremidad de las paletas móviles del rotor. Entre el cilindro y el rotor existe un espacio anular, en el que van los distribuidores fijos á la pared interna de la envuelta y las ruedas móviles de la turbina fijadas en la periferia del rotor. Los distribuidores y las ruedas móviles alternan de manera que forman una serie de coronas paralelas. Con el fin de reducir á un mínimo las pérdidas de flúido debidas á las fugas, se disminuye lo más posible el juego que existe entre dos coronas consecutivas, así como el largo de las paredes del rotor y de la envuelta. No se puede suprimir completamente este juego por causa de los excesivos frotamientos que resultarían. Para el funcionamiento de las turbinas, V. Turbina. En la figura 23 presentamos una turbina tipo marino de alta presión y en la figura 24 una de baja presión, también tipo marino.

Uno de los inconvenientes más serios de las turbinas ha sido siempre el debido al consumo de vapor, que es muy elevado. La situación ha mejorado y se han podido obtener resultados que muchos armadores han considerado aceptables para los grandes vapores.

También se han obtenido resultados interesantes utilizando el vapor de descarga de una máquina alternativa de alta presión en una turbina de baja. De esta manera se evitan los cilindros de grandísimas dimensiones que precisan para el vapor de baja presión en las máquinas alternativas de triple ó de cuádruple expansión. La *White Star Line*, de Liverpool, ha hecho aplicación de este principio en muchos de sus transatlánticos, empezando por el *Britannic*, y ha obtenido resultados muy apreciables desde el punto de vista económico.

Un adelanto muy notable en las turbinas marinas ha sido su empleo para hacer el barco marcha atrás.

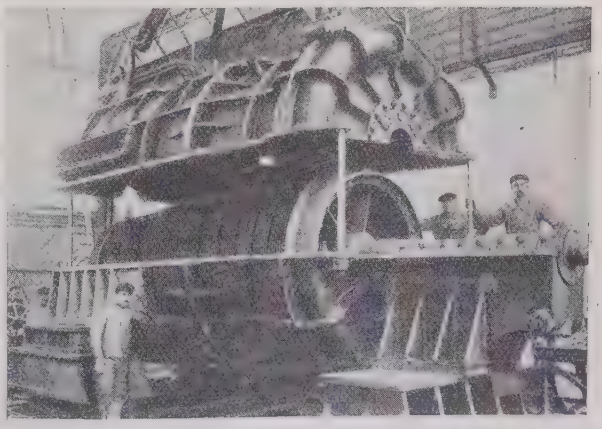

Fig. 24

Turbina tipo marino de baja presión

Las primeras turbinas de marina no eran reversibles, y, por consiguiente, las cualidades maniobreras de los barcos provistos de turbinas dejaban mucho que desear; de tal modo, que no podían ser aceptadas para

los barcos que deben hacer mucha maniobra y menos en los buques de guerra, en los que la maniobra es esencial. Este grave inconveniente pudo remediarse poniendo entre las turbinas motrices y los ejes de las

Fig. 25

Sólida máquina alternativa de triple expansión apropiada para un vapor carbonero

hélices engranajes reductores de velocidad que permiten también á la hélice girar en sentido inverso para realizar la marcha atrás siempre que precise.

La construcción de las turbinas marinas exige un cuidado muy especial y el empleo de útiles é instrumentos adecuados, manejados por un personal cuidadoso y hábil. Los rotores son de acero forjado que se traban interior y exteriormente en tornos especiales. El montaje de las turbinas en las cámaras de máquinas de los vapores es también una operación mucho más delicada que la de montar una máquina alternativa.

Á pesar del progreso que indudablemente supone la adopción de la turbina en los vapores, la máquina vertical sigue siendo la preferida por muchos, principalmente en los barcos de carga y de transporte á precio económico. Para los grandes vapores transatlánticos, en los cuales el aumento de velocidad es primordial, son muchos los que preconizan el empleo combinado de las turbinas con las máquinas verticales, siguiendo el ejemplo que hemos dicho inició la *White Star Line*. Esta elegante solución del problema ha sido seguida por muchas Compañías de todos los países, siendo una de las primeras la Compañía General Transatlántica francesa, que dotó á sus vapores *Rochambeau* y *Lafayette* de los citados grupos mixtos.

En el estado actual de las flotas comerciales mundiales (1929) hay disponible en total 3000 000 de toneladas, y de esta cantidad, más de los nuevos décimos pertenece á barcos de carga que desean motores robustos y que consuman poco carbón. Toda esta clientela sigue aún siendo fiel á la máquina alternativa y no piensa abandonarla, á pesar de los resultados tan brillantes que ha obtenido el motor Diesel, que hace pocos años pareció amenazar de muerte á la máquina de vapor.

La mayoría de los barcos de comercio se compone de vapores de un tonelaje inferior á las 4500 ton. y con una velocidad comprendida entre 8 y 11 nudos y para los cuales una hélice única accionada por una máquina de vapor de 1500 á 2500 caballos es siempre más que suficiente. Un vapor de carga de 4500 toneladas puede transportar cerca de 8000 ton. de mercancías, que pagan su flete; este barco, marchando á la velocidad de 11 nudos, va provisto de una sola máquina á triple expansión de 2500 caballos. Si llevara turbinas ó fuera accionado por un Diesel, su coste hubiera sido cerca de 60 por 100 mayor y también serían mucho más considerables los gastos de su explotación y entretenimiento que exigen esos otros motores. Y á bordo de los navíos de carga todo se sacrifica á la economía. La economía de personal que supone el empleo de los motores Diesel queda compensada por los mayores sueldos que se pagan á los mecánicos que los manejan, mientras que para los barcos de máquina ordinaria el personal se recluta en condiciones económicas muy ventajosas para la Compañía armadora.

En el artículo MÁQUINA pueden verse una máquina marina alternativa de triple expansión construída por la casa *Richardson Wesgarth and Co.*, de Harlepool, y otra de cuádruple de la casa *Fairfield and Co.*, de Glasgow. En la figura 25 presentamos una sólida máquina alternativa de triple expansión para vapor de carga. En la figura 26 una de cuádruple también para potente vapor de carga, pues puede desarrollar 4500 caballos. En la figura 27 se ve el corte de la cámara de máquinas de un vapor de pasaje provisto de dos máquinas alternativas que mueven una de las dos hélices gemelas cada una.

El vapor necesario para accionar las máquinas alternativas, de ruedas ó turbinas, se produce en los vapores en una cámara inmediata á la de máquinas llamada *cámara de calderas*. Éstas son de los tipos ya descritos en los artículos correspondientes (V. CALDERA y VAPOR); cualquiera que sea su tipo pueden funcionar á tiro natural y á tiro forzado ó activado, según que el aire necesario para la combustión sea aspirado por el tiro de la chimenea ó sea ésta ayudada

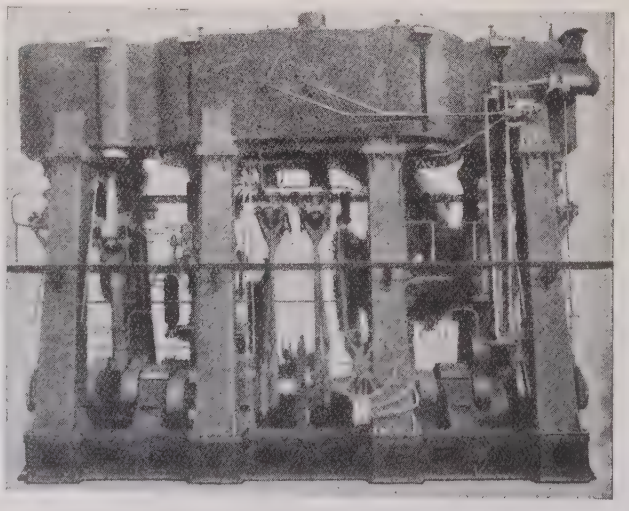

Fig. 26

Máquina de cuádruple expansión

por ventiladores; este tiro activado puede producirse de los siguientes modos: con un chorro de vapor por el interior de la chimenea, que es como se hace en los botes y embarcaciones pequeñas; con extractor colocado en el interior de la chimenea y en su parte baja, que provoca una aspiración muy activa de los gases producto de la combustión; con ventiladores que inyectan el aire á través de las parrillas. El tiro puede ser á local abierto ó cerrado.

La importancia adquirida últimamente por el combustible líquido ha hecho que se haya adoptado para ser quemado en las calderas de vapor. La combustión en las calderas marinas es siempre activada y se verifica en local cerrado. El petróleo, nafta, mazut, etc., es aspirado por las bombas de alimentación y luego pasa por un filtro en frío y por un calentador que eleva su temperatura á 80 ó 100°, y después pasa por un segundo filtro en caliente, y, por último, llega á los quemadores ó pulverizadores. Existen diversos tipos, siendo los más comunes los Thornycrofft y Meiani; todos ellos obligan al líquido á atravesar unos canales tortuosos para que adquiera un movimiento rotatorio que facilita su pulverización al entrar en la cámara de combustión. La reforma de pasar del combustible sólido al líquido ha sido aceptada por muchos armadores que tenían facilidad de adquirir el combustible líquido, pues sirven las mismas calderas con sólo cambiarles las pequeñas puertas por otras en las que van los quemadores y pulverizadores. De esta manera muchos vapores pueden quemar unas veces carbón y otras petróleo. La instalación auxiliar de filtros y calentadores para el combustible líquido no ocupa mucho espacio y tampoco es muy costosa.

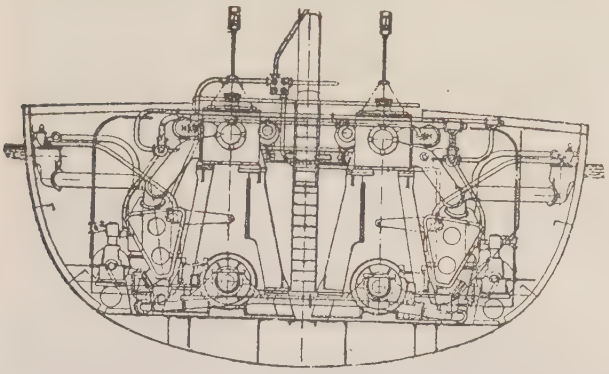

Fig. 27

Corte de la cámara de máquinas de un vapor de pasaje. Se distinguen claramente los dos ejes portahélices

La llamada *propulsión eléctrica* fué iniciada en los Estados Unidos en 1921, por su ministerio de Marina, ordenando que las nuevas unidades de combate que desde entonces se construyeran fueran provistas de centrales eléctricas para mover todas las hélices. Los primeros ensayos de este modo de propulsión fueron hechos también en la América del Norte por el propietario del vapor carbonero *Júpiter*, y en seguida continuados por la Marina de guerra á bordo del *superdreadnought New Mexico*. Sin embargo, las primeras pruebas oficiales fueron hechas en Junio de 1921 en el acorazado *Tennessee*, que iba provisto de turbinas que dan 30000 kilovatios, sistema Westinghouse.

En la figura 28 presentamos el plano de la instalación de la maquinaria eléctrica del *Tennessee;* en él puede verse que hay dos salas de máquinas separadas por doble mamparo y colocadas una detrás de la otra, siguiendo el eje del navío; en cada cámara hay una turbina de vapor *AA* que mueve directamente un alternador *BB* de 15000 kilovatios. Cada uno de los cuatro ejes portahélices está movido por un motor eléctrico de 8000 caballos *D*, D^1, D^2, D^3. En *E* están los cortacircuitos y los reóstatos líquidos; en *F* los interruptores del circuito primario; los aparatos de medida están en *H* y las palancas de maniobra de los interruptores en *G*. Entre las dos cámaras hay seis turbogeneradores de 300 kilovatios *C*, *C*, *C*, *C*, *C*, *C*, que proporcionan la corriente eléctrica necesaria para la iluminación del barco y para los diferentes servicios auxiliares. En cada sala de máquinas hay un cuadro de distribución *M* y un pequeño servomotor que sirve para poner en marcha los turboalternadores *A*, *B*, *A'*, *B'*. De esta manera en poco espacio se tienen reunidos los

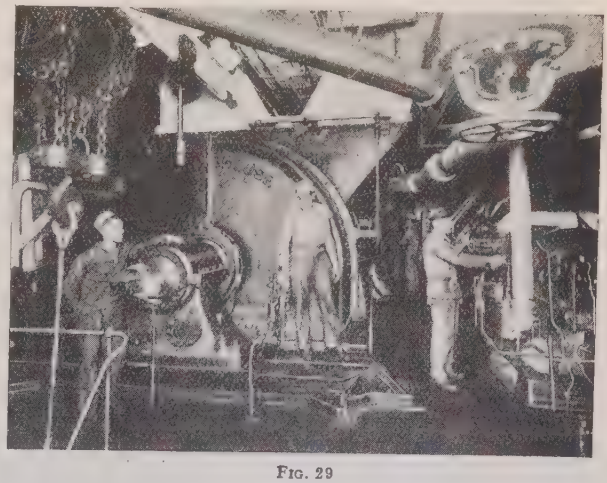

Fig. 29

Uno de los alternadores del *Tennessee*

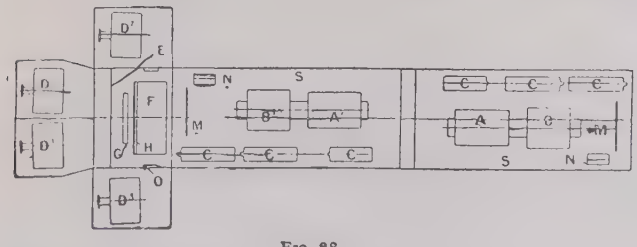

Fig. 28

Plano de la instalación de la maquinaria eléctrica del vapor *Tennessee*

Fig. 30

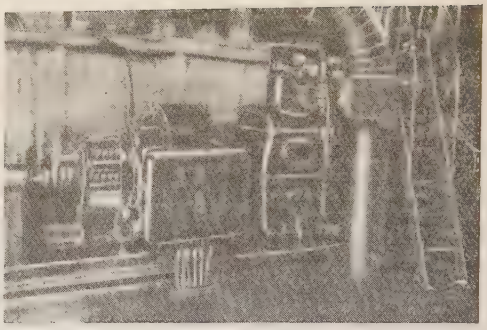

Fig. 31

Fig. 30. Cuadro de los aparatos de maniobra, distribución y comprobación del *Tennessee*. — Fig. 31. Turbogenerador del *Tennessee* para alimentar el circuito de fuerza y luz

principales órganos mecánicos. En la figura 29 se ve uno de los alternadores, que está directamente unido al eje motor de una turbina de vapor Westinghouse de 20000 caballos; los alternadores producen una

Fig. 32

Motor eléctrico del *Cuba*

corriente trifásica á la tensión de 3400 voltios con 36,5 períodos. Los motores de cada hélice tienen una potencia de 8000 caballos y son de inducción, conectándose el circuito inductor en 24 ó en 36 polos según que se quiera la velocidad de 21 nudos ó la de 15 solamente. El núcleo primario del estator está provisto de dos arrollamientos independientes, correspondiendo cada uno á una combinación de los polos. El circuito del rotor ó circuito secundario es un simple arrollamiento con conexiones transversales, lo que da un arrollamiento polar, que se termina en tres anillos colectores para la combinación con 24 polos y por un bobinaje especial para uno de 36 polos. La velocidad del barco se puede regular desde 9 á 21 nudos, según convenga. En la figura 30 se ve el cuadro de los aparatos de maniobra y de comprobación de las máquinas eléctricas; desde la cámara en que está instalado este cuadro se pueden efectuar todas las maniobras relativas á los numerosos aparatos que se encuentran á bordo. Esta cámara está situada en el centro del navío. En la figura 31 presentamos uno de los turbogeneradores que alimentan el circuito de fuerza y luz.

El primer vapor con propulsión eléctrica destinado al servicio de pasajeros ha sido el *Cuba*, de la Compañía de Navegación Norteamericana *Miami Steamship Company*, haciendo la travesía de Jacksonville (Florida) á la Habana. El *Cuba* tiene una maquinaria que da 3350 caballos y alcanza una velocidad de 17 nudos. Lleva cuatro calderas cilíndricas que queman petróleo, proporcionando el vapor recalentado á la presión de 13 kg. por centímetro cuadrado. La parte eléctrica está constituída simplemente por una turbina de vapor horizontal sistema Curtiss de 3350 caballos que da 3000 revoluciones por minuto y acciona un alternador que alimenta un motor eléctrico sincrónico de 3000 caballos con corriente trifásica á 50 períodos (1150 voltios, 1,80 amperios). La corriente de excitación se toma de dos dínamos de 150 kilovatios, que proporcionan también la corriente para la iluminación y la fuerza. Estas dínamos son de 600 amperios y 250 voltios, giran á una velocidad de 1200 revoluciones, por la acción directa de dos turbinas de vapor de 300 caballos que marchan á la velocidad de 3600 vueltas por minuto. La figura 32 muestra el motor eléctrico del *Cuba*.

La propulsión eléctrica ha tenido gran acogida en el Japón, en donde la Compañía de Navegación *Toyo Kisen Kaisha* puso en servicio, á fines de 1921, el vapor *Biyo Maru*, de 8800 ton.; la innovación tuvo éxito y varias Compañías japonesas siguieron en seguida el ejemplo. En Europa las Compañías navieras han dado preferencia al empleo de los motores Diesel. Los primeros barcos de gran tonelaje provistos de motor Diesel fueron los petroleros *Delo* y *Emanuel Noble*, construídos en Rusia para ser empleados en el servicio del mar Caspio. Cada uno iba dotado de dos

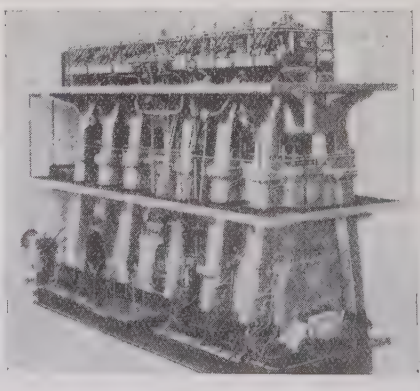

Fig. 33

Motor alemán de 950 caballos

motores Diesel tipo no reversible. Casi al mismo tiempo (1910) se botó en Holanda el *Vulcanus*, provisto de un motor Diesel de cuatro ciclos y 650 caballos. El *Vulcanus* desplazaba solamente 1180 ton., pero poco

tiempo después se terminó la construcción del *Toiler*, de 2850 ton., equipado con motores de la *Atlas Diesel Co.*, de Estocolmo.

Al final de 1911 la importante firma *Burmeister and Wain*, de Copenhague, terminó la construcción del

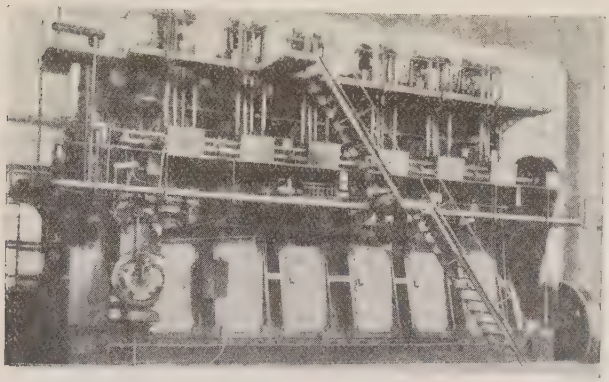

Fig. 34

Máquina Mc Intosh y Seymour de 2000 caballos

Selandia para la Compañía de navegación *East Asiatic Co.* Este barco puede ser considerado como el primero de los grandes navíos provistos de motor, pues es un barco de 7500 ton., y va equipado con dos motores de seis cilindros, siendo la fuerza de cada motor de 2250 caballos. Desde la aparición del *Selandia* los barcos con motor en Europa se fueron sucediendo con gran rapidez. Durante la guerra de 1914-1918 su marcha ascendente quedó retardada, pero desde 1919 el progreso ha sido muy rápido.

Al principio se creía que los motores marinos debían ser distintos de los fijos terrestres, pero pronto se comprobó que tanto los motores á dos tiempos como los que trabajan á cuatro tienen su aplicación en los barcos, y luego se introdujo el motor á dos ó cuatro tiempos, pero de doble acción. Los modelos de motores marinos de petróleo son hoy numerosísimos y cada constructor presenta el suyo con características propias y especiales; citaremos los principales constructores, que son: *Burmeister and Wain*, de Copenhague; la casa *Vickers*, de Southampton; las inglesas *North British* y *Werkspoor;* la italiana *Tosi;* la escocesa *Mac Intosh and Seymour;* la alemana *Krupp*, siendo muy notables los motores Doxford, Sulzer, Camellaird-Fullagar, Neptune, Nobel, Fiat, Polar y Krupp. Se han especializado en la construcción de motores á doble acción la *North British*, *Burmeister and Wain*, *Worthington*, *The Still* y *M. A. N.*

Al tratar de las Compañías de navegación insistiremos sobre los barcos de motor. En la figura 33 presentamos un motor Diesel, tipo Neptun, de 950 caballos; en la figura 34 uno de 2000 caballos, de *Mac Intosh and Seymour*, y en la figura 35 uno de 6750 de doble acción, de *Burmeister and Wain*.

En los artículos Barco, Construcción naval y Navío se ha tratado de la descripción del casco y de los elementos relacionados con las dimensiones de los barcos; ahora nos ocuparemos en la distribución interior de los vapores.

El espacio interior de todo buque moderno se subdivide en locales habilitados para las funciones más diversas: contener todas las máquinas y productos necesarios para la navegación; alojar á las dotaciones y pasajeros; transportar mercancías ó instrumentos de todas clases. Estos locales deben ser de capacidad adecuada para el fin que se les destina, y de comunicaciones con el exterior más ó menos fáciles, según el empleo que se les deba dar; el principio que rige en la distribución es que una minuciosa distribución interior es el más eficaz requisito de seguridad.

En todo vapor, las dimensiones de la cámara de máquinas se hallan naturalmente subordinadas á la potencia que éstas tengan. Las máquinas reposan sobre robustos soportes llamados *polines*, que van unidos sólidamente al casco del vapor. Las calderas también reposan sobre soportes análogos y el local que las encierra se llama *cámara de calderas*. Á continuación de la cámara de máquinas se halla el *túnel* ó túneles de las hélices, que, como hemos dicho, en los transatlánticos tienen longitudes muy grandes. Las chimeneas atraviesan todas las cubiertas hasta el exterior por dentro de los guardacalores. Las *carboneras* se disponen lateralmente á las calderas. Cada carbonera está provista de la correspondiente puertaestanca de comunicación con la cámara de calderas, de tubos de aire para la exhaustación del viciado é inyección del puro y de tubos portatermómetros para la medición de la temperatura en su interior. En los buques que queman combustible líquido, generalmente se almacena éste en el doble fondo y también en tanques adecuados situados lateralmente. Todos estos tanques van provistos de sus correspondientes tuberías.

Los locales para el servicio del timón contienen todos los aparatos de gobierno de éste: agujas, engranajes, cadenas, tornillos, servomotores, etc. El agua dulce se conserva á bordo en aljibes de palastro; su capacidad es proporcionada al consumo diario, duración del viaje, clase de pasaje, etc.

Los *pañoles de víveres* son locales secos y bien airea-

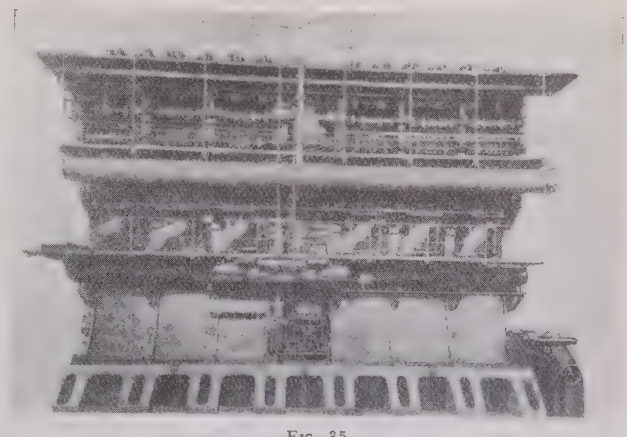

Fig. 35

Máquina de 6750 caballos

dos, provistos de cajones y armarios, donde se almacenan las provisiones de boca; contiguos se hallan los *antepañoles*, donde se hace el suministro. Además, en todo vapor hay locales especiales dedicados á *enfer-*

mería, oficinas, cámara de dinamos, pañoles diversos, máquinas frigoríficas, motores de las maquinillas de carga y descarga y de los cabrestantes, bombas, etc.

En los vapores de carga, la disposición de las bodegas depende de las reglas de las sociedades de clasificación; en general, requieren: escotillas amplias y cómodas; medios rápidos para las faenas de carga y descarga, y adecuada ventilación, que varía según la naturaleza de la carga que deban llevar; el problema de la ventilación es de grandísima importancia en los vapores llamados *fruteros*, por dedicarse casi exclusivamente al transporte de fruta. Los dedicados á la carga y transporte de substancias alimenticias putrescibles van provistos de *cámaras de refrigeración*. Los dedicados al transporte de líquidos requieren una subdivisión interior especial. Y los vapores de pasaje son de caracteres muy variables, según la clase de servicio que prestan: grandes líneas transatlánticas, transportes de emigrantes, correos, travesías cortas para pasaje, etc.

En los vapores se emplean puertas estancas y pueden ser de corredera ó de bisagra. Las de corredera pueden ser verticales ú horizontales, según que su movimiento de traslación se verifique hacia arriba ó lateralmente; no poseen ningún elemento elástico y la estanqueidad se confía al perfecto contacto metálico entre puerta y marco. Las puertas de bisagra, por el contrario, poseen un dispositivo más elástico para lograr la estanqueidad; son de mucho más lento manejo que las de corredera. Las escotillas estancas están provistas de puertas de bisagra y análogamente los registros de los dobles fondos. Los portillos tienen un sistema de cierre á bisagra con giro lateral ó de abajo arriba; generalmente tienen dos tapas, una de cristal y otra de hierro, siendo su forma circular; pero en los vapores de gran lujo se hacen también cuadradas y rectangulares.

Para lograr el *achique del agua* que pueda entrar en el vapor se emplean distintos medios. En los barcos pequeños existe un sistema único, pero en los grandes hay, generalmente, dos sistemas distintos de tuberías: una tubería ordinaria ó de sentina, constituída por tubos relativamente delgados y utilizada para achicar el agua que ordinariamente se deposita en las sentinas, y un colector principal de grandes dimensiones para combatir las vías de agua producidas en caso de accidente. En el achique ordinario se utilizan las bombas de sentina y contra incendios y los bombillos de mano, y en el principal, las bombas de circulación de los condensadores y los eyectores.

Los vapores modernos han adoptado el sistema, empleado en los buques de guerra, de los compartimientos estancos, con su sistema de tuberías y válvulas de doble fondo, cuyo fin es el poder inundar á voluntad cualquier compartimiento del vapor, para poder lastrar, escorar ó variar el asiento ó la estabilidad del barco. Estas válvulas son de bronce, manejadas por medio de un tornillo y cerradas de fuera adentro para que la presión del agua ayude á este cierre. Los *tubos de aire*, del doble fondo, aplicados á las partes más altas de los compartimientos ó celdas, sirven para dar salida al aire á medida que se produce la inundación.

También es una instalación que exige mucho cuidado la referente al *servicio contra incendios*. En general un tubo llamado principal contra incendios corre á lo largo del vapor y en todo su recorrido posee diversas derivaciones que lo relacionan con casi todas las bombas que haya á bordo y que tomen del exterior. Este tubo se mantiene siempre *cebado*, ó sea lleno y dispuesto á funcionar. Aparte de su principal cometido, se utiliza diariamente para el baldeo, limpieza de cadenas al levar el ancla, etc., de modo que estando constantemente en uso hay seguridad de que funcionará bien si se produjese algún incendio. Una tubería especial alimentada por las bombas higiénicas suministra continuamente agua del mar para el servicio de retretes, baños, lavaderos, etc.; generalmente, esta tubería está comunicada con la de contra incendios.

El *servicio de agua dulce* comprende todo lo necesario para el suministro del agua potable, aseo y alimentación de calderas. Se conserva, como hemos dicho, en aljibes de palastro, revestidos interiormente de cemento, que van estibados en las bodegas en sitios frescos. Las bombas llamadas de agua dulce envían ésta á los depósitos de distribución ó aljibes de cubierta, situados, como indica su nombre, en la parte alta del vapor. De estos aljibes parten las tuberías de distribución á las cocinas, repostería, vacas, camarotes, baños, etc. Estas bombas, en caso necesario, pueden también aspirar agua del costado, para hacer agua.

Los *destiladores* que llevan los barcos sirven para producir agua potable y consisten en un haz de tubos en los que se condensa el vapor al ser refrigerados por el agua del mar por su exterior; el agua dulce obtenida pasa por un filtro y va á los aljibes. La capacidad de producción de los destiladores debe ser de tres ó cuatro veces el consumo diario. Para esterilizar el agua potable se suele interponer entre los aljibes principales y los de cubierta ó de distribución un *ozonizador;* una instalación para un gran vapor debe poder esterilizar unos 1000 litros por hora. El agua dulce para los restantes servicios se deposita, generalmente, en los tanques del doble fondo.

Los barcos pueden producir agua dulce para el servicio de las calderas y aseo, empleando los *evaporadores*, que en esencia consisten en un depósito lleno de agua salada y en cuyo interior hay unos tubos de cobre por los que circula vapor de las calderas. El agua del mar evaporada pasa á los condensadores ó á refrigeradores especiales, según que se trate de agua para las calderas ó para el servicio general. El agua condensada en los tubos de cobre puede ir á los condensadores ó directamente á los aljibes.

El problema de la *ventilación* á bordo tiene que resolver los siguientes objetivos: combatir la elevación de temperatura producida por los diversos focos de calor; proporcionar á las calderas el aire necesario para la combustión; renovar el aire viciado en los alojamientos refrescándolos al mismo tiempo; combatir las causas especiales de corrupción del aire en ciertos locales (carboneras, pañoles, etc.). La ventilación puede ser *natural* y *artificial*.

La *ventilación natural* se obtiene con el empleo de mangueras portátiles de lona, los conocidos pabellones ó trompas y los aspiradores, aparatos que absorben el aire para expelerlo, y que, al contrario de los dos anteriores, se orientan á sotavento.

La *ventilación artificial* se obtiene por el empleo de ventiladores mecánicos, accionados por motores eléctricos ó de vapor. Estos ventiladores pueden ser inyectores ó extractores, según que, tomando el aire del exterior, lo inyecten en los locales que sirven ó que, por el contrario, extraigan el aire viciado expulsándolo al exterior. En cuanto á su forma, se usan á bordo los helicoidales y los centrífugos. La ventilación de la cámara de calderas se logra, ordinariamente, mediante el tiro de las chimeneas que aspiran el aire á través de las parrillas, aire que á su vez llega á dichas cámaras por ventilación natural. Para las grandes velocidades se emplea el tiro activado, consistente en activar la mencionada circulación de aire con el empleo de ventiladores mecánicos. Este tiro activado puede ser con cámara cerrada ó abierta; en el primer caso se cierran todas las comunicaciones de la cámara de calderas, alcanzando en ella el aire una cierta diferencia de presión con el exterior. En el segundo caso, por medio de una instalación especial, se conduce el aire directamente del ventilador á los ceniceros.

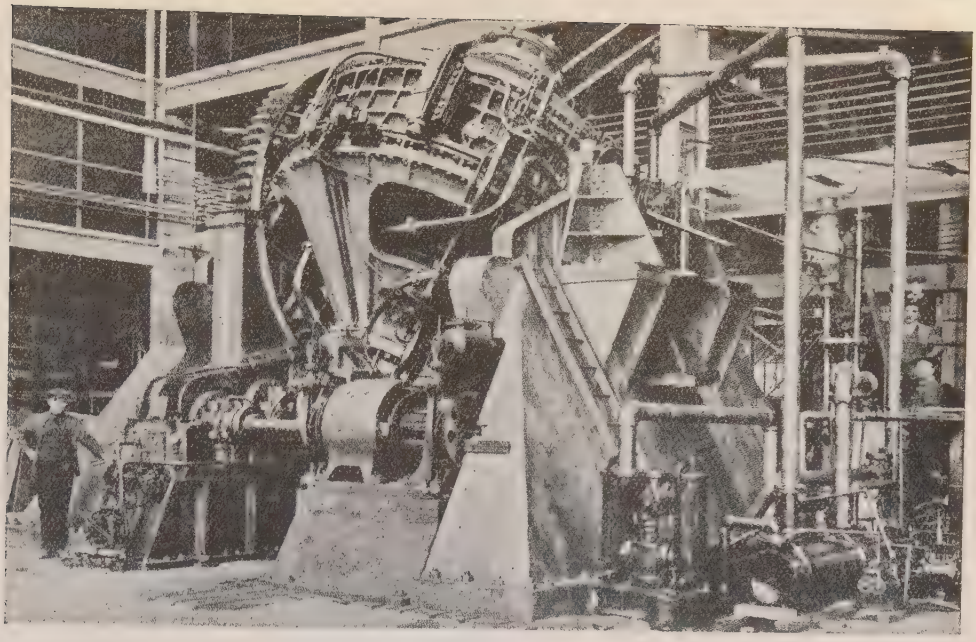

FIG. 36

Un gran giroestabilizador de un transatlántico norteamericano de 20000 toneladas

La *calefacción* se produce con el empleo de radiadores de vapor, tomado generalmente de la tubería auxiliar y previamente disminuído de presión. En algunos vapores se emplea la calefacción por medio de aparatos eléctricos y en los pequeños se usan estufas de carbón.

Para las *instalaciones frigoríficas* los tipos más usados son de aire, de anhídridos sulfuroso y carbónico, de amoníaco y de cloruro de metilo.

Como los grandes vapores modernos van dotados de todas las comodidades posibles, el problema de amortiguar el balanceo ha preocupado mucho á los constructores; además de las quillas de balance se emplean las llamadas cajas de balance, consistentes en dos compartimientos simétricos colocados aproximadamente en el centro del barco y á bastante altura en los vapores de pasaje; con estas cajas se ha conseguido una eficacia muy satisfactoria. Estos vasos comunicantes están llenos parcialmente de agua y comunican por un conducto inferior, y también por su parte superior, por un tubo de aire provisto de una válvula de estrangulación. Se llenan desde el exterior, ó sea con agua del mar, y pueden vaciarse con la tubería de sentina y con el colector principal.

También se ha aplicado el *giroscopio* para lograr este efecto. En la figura 36 presentamos un gran giroscopio á bordo de un transatlántico norteamericano de 20000 ton. El procedimiento no se ha generalizado aún, pero, dadas sus grandes ventajas, es de esperar se vaya adoptando.

La inundación imprevista de un compartimiento lateral en los grandes transatlánticos modernos, que tienen una manga de mucha dimensión, daría lugar á escoras muy peligrosas para la estabilidad del barco, bastante más temibles que las debidas á la inundación no simultánea de celdas simétricas del doble fondo. Para evitar este grave peligro y mantener siempre el barco adrizado se disponen transversalmente á éste gruesos tubos que ponen en comunicación automáticamente locales simétricos ó, por lo menos, de situación opuesta con respecto al plano longitudinal.

En cuanto á los órganos para el gobierno de los buques, V. los artículos NAVÍO y TIMÓN, en los que queda expuesto cuanto hace referencia á este punto.

Los vapores mercantes pueden dividirse en tipos fundamentales y en tipos derivados. Los tipos fundamentales son:

1.° *Buques de estructura normal.* De una, dos ó tres cubiertas y excepcionalmente de más de tres. Son adecuados para la carga de materias pesadas y de poco volumen, tales que ocupen sólo una parte del espacio de las bodegas.

2.° *Buques de cubierta ligera.* De aspecto exterior análogo á los del tipo anterior, pero con cubierta de construcción más ligera que la principal. Se utilizan para la carga de mercancías ligeras y el transporte de pasajeros. Los principales mamparos estancos se elevan hasta la cubierta principal.

3.° *Buques con cubierta de toldo.* Esta cubierta, superior á la principal, es aún más ligera que todas las otras. Antes no se consentía ninguna construcción sobre esta cubierta, pero hoy se autorizan algunas ligeras, destinadas á alojamientos.

Tipos derivados. 1.° *Buques de cubierta de toldo parcial.* Se diferencian de los ordinarios en que esta cubierta se limita á partir de la proa en un mamparo situado á popa.

2.° *Buques de alcázar levantado.* Su creación se debe á la necesidad de aumentar la capacidad de las bodegas de popa, que es más limitada que la de las de proa debido al espacio que ocupa el túnel de la hélice y las formas afinadas de la popa en muchos barcos.

3.° *Buques de pozo.* Son aquellos en que el espacio comprendido entre el combés y el castillo ó entre el alcázar y el castillo queda cortado formando pozo, donde se hallan las escotillas de carga, dándosele este nombre de *pozo* quizá por la facilidad con que puede inundarse en caso de temporal.

4.° *Buques con cubierta de abrigo.* Son unas variantes del tipo de toldo parcial y se dedican especialmente al transporte de ganado. La cubierta de abrigo

es continua superpuesta á la principal y con algunas aberturas, no provistas de cierres permanentes.

5.° *Buques de cubierta de tienda ó galera.* Con el fin de formar un resguardo y paseo en los vapores de pasajeros. Se diferencian del tipo anterior en la mayor ligereza de esta cubierta, que puede estar sostenida simplemente por puntales y tener grandes aberturas en los costados.

6.° *Buques de lomo de ballena.* Muy usados en los lagos americanos; el revestimiento del casco y la cubierta se unen sin que haya solución de continuidad y sin necesidad de cintas ni de trancaniles. Son vapores de construcción muy económica é inadecuados para la navegación oceánica (fig. 37).

8.° *Buques autoestivantes.* Ó sea que tienen la propiedad de rellenar automáticamente sus bodegas y limitar la amplitud de los posibles corrimientos de la carga.

9.° *Buques de torrecilla ó de terraza.* Son muy ventajosos desde el punto de vista de la capacidad de transporte en relación con el tonelaje de arqueo, y especialmente apropiados para el transporte de granos

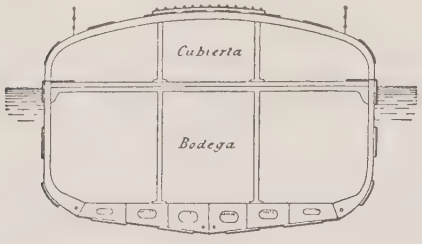

Fig. 37

Tipo de vapor de lomo de ballena

á granel, por evitarse en los bandazos el corrimiento de la carga hacia un costado con la consiguiente peligrosa escora. Tienen algo del tipo ballena, pero su característica esencial es su superestructura continua de proa á popa, comparable á una larga escotilla, pero cubierta completamente (fig. 38).

10. *Buques con cubierta de tronco.* Son análogos á los del tipo anterior, con la sola diferencia de ser de aristas vivas en lugar de redondeadas las uniones de los costados con la cubierta principal y de ésta con la torrecilla (fig. 39).

11. *Buques petroleros.* Son de construcción especial, dadas las condiciones del cargamento líquido que deben transportar; al construirlos hay que tener muy en cuenta: la presión sobre las planchas del revesti-

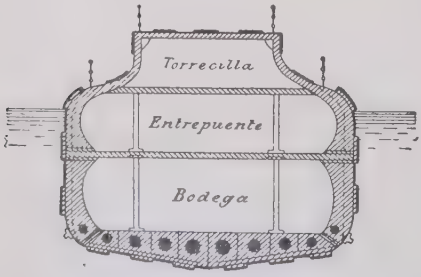

Fig. 38

Tipo de vapor de torrecilla ó terraza

miento; las variaciones del volumen con las distintas temperaturas; las filtraciones por las costuras; los peligros de una explosión, etc. En estos vapores los aparatos motores se sitúan completamente á popa y existen en ellos galerías y cámaras de expansión que permiten las variaciones de volumen, aun estando los

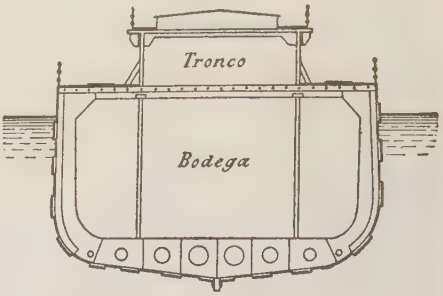

Fig. 39

Tipo de vapor de cubierta de tronco

tanques llenos; para disminuir los efectos del nivel libre del líquido se establece una minuciosa distribución interior muy estanca, por medio de un mamparo longitudinal y numerosos transversales, siendo los mamparos extremos dobles, constituyendo una especie de *cofferdam*, para que en el caso de pérdidas ó exudaciones el petróleo se vea obligado á atravesar un segundo mamparo antes de llegar á lugares donde sus vapores sean peligrosos: el remachado de las planchas se hace con un cuidado sumamente especial, pues es mucho más fácil obtener la estanqueidad contra el agua que contra el petróleo.

11. *Buques rompehielos.* Son barcos muy robustos, sobre todo en la proa, que se halla provista de un fuerte espolón, destinado al trabajo que su nombre

Fig. 40

Tipo corriente de vapor de carga

indica. Se hallan provistos de tanques de agua regulables á voluntad para vaciar el asiento del vapor, según el espesor del hielo que deba romperse.

12. *Ferry boats.* Son los vapores destinados á transportar trenes completos de una orilla á otra de ríos ó estrechos en el mar, enlazando así dos líneas ferroviarias. Los vagones se disponen en la cubierta principal y en la inferior se hallan los locales para los pasajeros, á no ser que la travesía sea muy corta, en cuyo caso los pasajeros permanecen en los mismos vagones del tren.

También hay vapores pesqueros, yates de recreo, etc., pero su construcción se ajusta á alguno de los tipos que hemos mencionado.

En la figura 40 presentamos el tipo más corriente de vapor de carga general; es de una capacidad de 2400 ton., pudiendo desarrollar una velocidad máxima de 11 nudos. En la figura 41 puede verse un gran vapor de carga de 9500 ton.; tiene por nombre *Nagara* y pertenece á la *Royal Mail.* En la figura 42 hay el *ferry boat Drotting Victoria,* de 3000 ton., que pertene-

FIG. 41

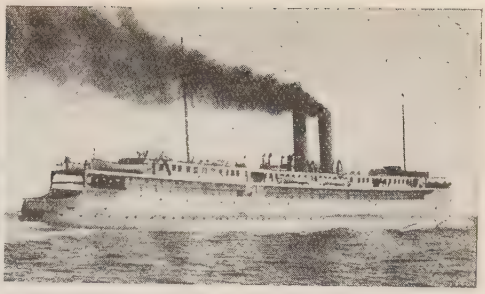

FIG. 42

Fig. 41. El vapor de carga *Nagara*, de 9500 toneladas, de la *Royal Mail*. — Fig. 42. El *ferry boat Drotting Victoria*, del Gobierno sueco, y que transporta trenes entre Alemania y Suecia

ce á los ferrocarriles del Estado de Suecia y presta servicio entre Suecia y Alemania para transportar trenes, á una velocidad de 17 nudos. La figura 43 muestra el vapor frutero *Saint-Mary*, de la *Atlantic Fruit Co.*; tiene 1500 ton. y sirve para transportar fruta desde la América Central hasta Nueva York. La figura 44 presenta el vapor *Colonia*, construído especialmente para el establecimiento y reparación de cables submarinos telegráficos. Tiene un tonelaje de 8200 ton. y puede transportar hasta 8000 kms. de cable. La figura 45 es la vista del petrolero *San Fraterno*, de la *Eagle Oil Transport Co.*; es de 15500 ton. y desarrolla una velocidad de 11 nudos. Obsérvese cómo las calderas y máquinas están completamente á popa. La figura 46 muestra el rompehielos *Kosma Minin*, que pertenece al Gobierno ruso. La figura 47 es una vista del gran vapor *Adrar*, de la compañía francesa *Chargeurs Réunis*, especialmente construído para que pueda embarcar por sus propios medios las cargas más pesadas, pudiendo tomar las que se elevan hasta 40 ton.

FIG. 43

Vapor frutero *Saint-Mary*

La operación de cargar un vapor es más delicada de lo que á primera vista puede parecer, pues el barco para flotar tiene que pesar menos que el volumen de agua que desaloja, y por esto es preciso mucho cuidado para no cargarlo con exceso. Para que un vapor pueda navegar, no debe hundirse más que hasta cierto nivel, que es lo que se llama su línea de agua ó línea de flotación. La altura del barco desde la quilla hasta esa línea, ó sea lo que se hunde en el agua, es el calado, y se dice que el barco cala tantos pies ó tanto metros.

Como no todos los mares son igualmente peligrosos, ni en todas las épocas del año se corren los mismos peligros en una travesía, un vapor puede ir en unas ocasiones más ó menos cargado que en otras. Todos los barcos llevan pintadas en el casco unas señales, que indican hasta dónde puede hundirse en el agua el barco según las circunstancias, y las letras son abreviaturas de las indicaciones respectivas. La raya más alta suele pintarse cortando una circunferencia en dos partes iguales (fig. 48), y se denomina *marca de Plimsoll* ó de *carga máxima*. Plimsoll es el apellido de un inglés á quien por primera vez se le ocurrió poner estas marcas á los barcos. Antes de la adopción (que en seguida se hizo obligatoria) de la marca de carga máxima, ocurrían muchos naufragios por la codicia de los navieros que obligaban á los capitanes á cargar sus barcos con exceso. Hoy las autoridades marinas de todos los puertos no consienten que se haga á la mar un barco cuya marca Plimsoll desaparezca debajo del agua.

Antiguamente la carga, estiba y descarga de los vapores eran operaciones que exigían mucho tiempo y muchos operarios; actualmente se ha creado una verdadera ciencia que se ocupa en la adaptación de los aparatos múltiples con que hoy se cuenta á cada una de las mercancías que deben ser manipuladas en los puertos marítimos.

Las mercancías que transportan los vapores son de muy diversas clases y la mayor parte requieren soluciones diferentes en el importante problema de su manutención mecánica. Un aparato que conviene para la carga de un cierto mineral no sirve para otro mineral diferente y quizá tampoco pueda ser empleado en la carga y descarga del carbón. La mayor dificultad que han tenido que resolver los inventores de estos aparatos, en lo que concierne á estas cuestiones de la manutención en los puertos de mar, ha sido la de la manipulación de las mercancías gene-

FIG. 44

El vapor de dos hélices *Colonia*, construído expresamente para la colocación y reparación de cables submarinos

FIG. 45

FIG. 46

Fig. 45. El *San Fraterno* para la conducción de petróleo, de la *Eagle Oil Transport Co.* — Fig. 46. El vapor rompehielos *Kosma Minin*, del Gobierno ruso

rales que se transportan en cajas, balas, envases metálicos, etc.

La carga y descarga que más ha preocupado siempre ha sido la del carbón, pues se trata de cantidades que se elevan á millones de toneladas, y á este problema se le ha encontrado una solución completamente satisfactoria, que ha permitido una grandísima rapidez, además de suprimir considerablemente la mano de obra. Esto se ha logrado por el empleo de barcos carboneros automotores ó estacionarios que sirven para llenar ó vaciar las bodegas de los vapores especialmente dedicados al transporte del carbón. Estos barcos automotores prestan excelente servicio en los puertos fluviales, como Burdeos, Rotterdam, etc., porque no exigen que los vapores que conducen el carbón tengan que atracar á los muelles. Su capacidad es de 600 á 2500 ton. y su bodega está dividida, por medio de mamparos transversales, en compartimientos cuyo número y dimensiones son variables y que se vacian sucesivamente, á través de unas puertas de corredera en los cangilones de un transportador mecánico que gira en un túnel en el fondo del barco. El procedimiento es bastante sencillo. El transportador de cangilones se pone en movimiento por las máquinas que accionan las hélices gemelas del barco carbonero. Al salir del túnel los cangilones suben guiados en su ascensión por unos bastidores, y junto con unas cadenas le comunican la dirección adecuada. Se puede hacer una maniobra que permite subir ó bajar la altura en que se cargan los cangilones en las bodegas. Cuando los cangilones han llegado á la parte más alta de los bastidores descargan el carbón que llevan en un receptor, del cual se escapa por un tubo telescópico que penetra hasta las bodegas en que se ha de colocar. El tubo telescópico que conduce el carbón desde el receptor hasta las bodegas está sostenido por este receptor mediante una junta universal para que pueda alcanzar las diversas bodegas del barco, que se carga sin necesidad de mover el carbonero que se está descargando. De esta manera se llega á remover de 500 á 1000 toneladas de carbón en una hora. Las figuras 49 y 50 presentan dos vistas de un mismo carbonero provisto de descarga automática del sistema que acabamos de describir.

FIG. 48

La marca de Plimsoll

En los grandes puertos carboneros se emplean pontones elevadores del carbón que pueden mover unas 500 ton. por hora. En la figura 51 puede verse uno de estos pontones que se emplean en las operaciones de carga desde los lanchones á los barcos, metiéndolo en sus carboneras. Estos elevadores están instalados en pontones muy sólidos, para que puedan soportar el considerable peso de toda la estructura metálica y de los aparatos necesarios, de modo que en estos elevadores no hay bodega, cosa que los distingue de los barcos automáticos que antes hemos mencionado.

FIG. 47

El *Adrar*, de la Compañía francesa

Los brazos de los elevadores permiten el empleo de éstos tanto para cargar los barcos como para colocar el carbón en vagones del ferrocarril situados á lo largo de los muelles en los puertos, y también pueden depositarlo en los almacenes de carbón de los muelles, en cuyo caso se añade fácilmente un nuevo brazo orientado en una dirección casi horizontal. Cuando se ha terminado la operación de carboneo y el elevador debe ser remolcado á otro lugar del puerto en que sean necesarios sus servicios, se hace la maniobra de mover los brazos hasta dejarlos colocados en las posiciones más convenientes para facilitar la operación del remolque, suprimiendo todo saliente que pudiera ser muy peligroso; los elevadores llevan á su bordo contrapesos para regular las condiciones de estabilidad de la embarcación, evitando que pueda tomar una escora que, dada su forma, sería desde luego muy peligrosa.

La carga y descarga de cereales es más fácil que la del carbón, pues el trigo, cebada, maíz, etc., llevados á granel, pueden considerarse para los efectos de carga y descarga en las bodegas de los vapores como si fueran líquidos; además, las partículas de estas mercan-

clas no sufren daño ni perjuicio alguno en las operaciones de manutención. Los aparatos automáticos que hoy se emplean en los grandes puertos son de dos sistemas diferentes. Unos son aparatos neumáticos que aspiran el grano desde las bodegas de los vapores por medio de grandes mangas metálicas, dentro de las cuales unas potentes bombas producen la aspiración necesaria para producir la ascensión del grano que se quiere cargar ó descargar. Este género de aparatos es ya algo antiguo, pues estaba en uso antes de empezar la guerra de 1914-1918, que tantas modificaciones ha aportado en todo lo referente á la navegación y principalmente en la carga y descarga de los vapores. Los aparatos aspiradores van montados en un pontón de unos 20 m. de largo, que soporta toda la maquinaria del aparato. Cada elevador neumático puede mover 1500 quintales de trigo por hora, y solamente 1000 si se quiere, al sacar el trigo, dejarlo metido en sacos. El otro sistema es el de cangilones movidos de manera análoga á la que hemos visto se emplea para el carbón. Este sistema es el que tiene más favor en Inglaterra y semeja en las máquinas elevadoras más sencillas á una noria sacando agua de un pozo, pero los resultados que se obtienen no son muy satisfactorios. Algunas modificaciones á este sistema han introducido el empleo de las telas sin fin, que toman el grano y lo depositan en los vagones ó carros que esperan en el muelle ser cargados.

FIG. 49

Vapor carbonero provisto de descarga automática

Durante la citada guerra muchos puertos perdieron un número considerable de obreros cargadores y descargadores de los muelles, pues todos los más útiles fueron llamados al servicio de las armas, y como el tráfico se intensificó, las Compañías armadoras tuvieron que pensar en los medios mecánicos de efectuar todas las operaciones que antes exigían un personal fuerte y muy numeroso. Esta fué la causa principal de que en los puertos fueran apareciendo los aparatos más diversos para la carga y descarga de las distintas mercancías. Los aparatos mecánicos no han desterrado el empleo de las grúas y los cabrestantes, sino que los completan. Los elevadores permiten la manipulación rápida y cómoda y, además, sin riesgos de las mercancías voluminosas y de los paquetes irregulares y frágiles. Tienen la gran ventaja de ser fácilmente instalados en las bodegas y en los muelles sin que molesten á la acción de las grúas y cabrestantes. El principal resultado económico del empleo de la carga y descarga automática en las mercancías embaladas en cajas y paquetes es la supresión de los gastos de estadías en los almacenes en donde tenían que guardarse cuando las operaciones se hacían con gran lentitud; actualmente vapores y mercancías quedan despachados con gran rapidez. Para que el empleo de un elevador sea realmente ventajoso debe reunir varias condiciones, exigiéndose en primer lugar que su funcionamiento sea continuo, rápido y silencioso, para permitir un buen rendimiento con una mano de obra muy reducida. Un buen aparato debe servir, sin que tenga que sufrir modificación alguna, tanto para la carga como para la descarga, y debe, además, compensar las diferencias de nivel entre las bodegas y los muelles, debidas á la marea y á la flotación del vapor, según el peso de la carga que contenga. El mismo aparato debe poderse emplear para cargar y descargar los vapores de tonelaje muy diferente y funcionar en todo estado del tiempo sin exponer á las mercancías á los inconvenientes de la intemperie. Estos aparatos son accionados unas veces por el vapor y otras por la electricidad, pero se considera preferible que puedan utilizar los elementos que les pueda proporcionar el vapor junto al que operan. En las figuras 52 y 53 presentamos dos vistas de un aparato elevador que cumple con las condiciones que acabamos de mencionar. Se compone esencialmente de una fuerte viga horizontal que lleva un enrejado metálico que soporta la tela y la cadena que la mueve; la cadena es sin fin y va sostenida por poleas que sirven, además, de guías; con la disposición en cangilones que adopta la tela se pueden colocar en cada uno un bulto cualquiera que sea la forma que tenga. La disposición de estos cangilones se puede modificar poniendo unos barrotes que se sujetan fácilmente en el enrejado de los bastidores, la tela está or-

FIG. 50

Vista de un vapor carbonero provisto de aparato de descarga automática

FIG. 51

Pontón con aparato elevador para la carga y descarga del carbón

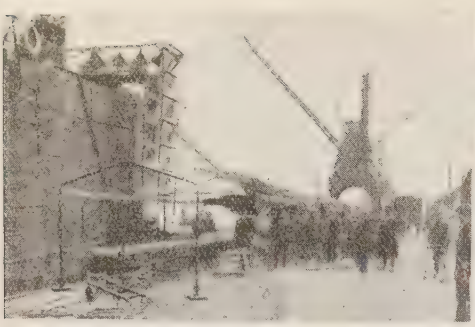

Figs. 52 y 53

Aparatos de carga y descarga automática

dinariamente colocada entre los dos enrejados de la viga y es más estrecha que la distancia que los separa, pero se puede cambiar fácilmente y darle la anchura más conveniente á la clase de mercancía que se tenga que manipular. Así, en la figura 54 puede verse la disposición adoptada para la descarga de unos tubos de cemento, mercancía que exige gran cuidado en su manejo. La figura 55 muestra un transportador que sirve para conducir los grandes trozos de carne frigorífica desde el barco á los almacenes de los muelles de descarga. En un aparato de esta clase que pueda transportar pesos de 100 kg., cada bulto es accionado por un motor de 3 á 5 caballos, que imprime á las cadenas una velocidad de unos 30 cm. por segundo; la máquina en orden de marcha pesa de 2000 á 2500 kg.; de modo que no resulta un peso muy considerable. Además, la instalación es muy sencilla y es fácilmente transportable á los lugares donde se precisen sus servicios. También existen en los grandes puertos elevadores transportadores de mucha mayor potencia, unos sobre pontones y otros en tierra sobre vagón móvil sobre carriles instalados en los muelles al lado de donde atracan los vapores de costado. Se mueven eléctricamente y llevan una cabina en la que va el mecánico que acciona todos los órganos del aparato durante las distintas operaciones. Para terminar lo referente á aparatos de carga y descarga modernos, en la figura 56 presentamos la grúa flotante eléctrica que desde 1926 funciona en los astilleros de la Unión Naval de Levante, en Valencia; tiene un gancho tipo áncora al extremo de la pluma para una carga normal de 60 ton. y dos ganchos más, cada uno de 40 ton. de carga normal, situados á un alcance libre de 10 m.; estos dos ganchos funcionan uniformemente á idéntica velocidad y pueden, por tanto, elevar una carga de 80 ton.; los mecanismos de maniobra están movidos por electromotores de corriente alterna trifásica y la energía está producida por un grupo electrógeno de 65 kilovatios. Las características del pontón son: eslora, 29 m.; manga, 13 m., y puntal, 3,3 m.; lleva tres cabrestantes de maniobra de 1500 kg. de fuerza; el peso del pontón es de 2,5 ton. y el de la grúa y parte metálica 64,6 ton. Los mecanismos y la parte metálica de la grúa se hallan calculados para soportar una sobrecarga de un 25 por 100, ó sean 100 ton. de carga máxima.

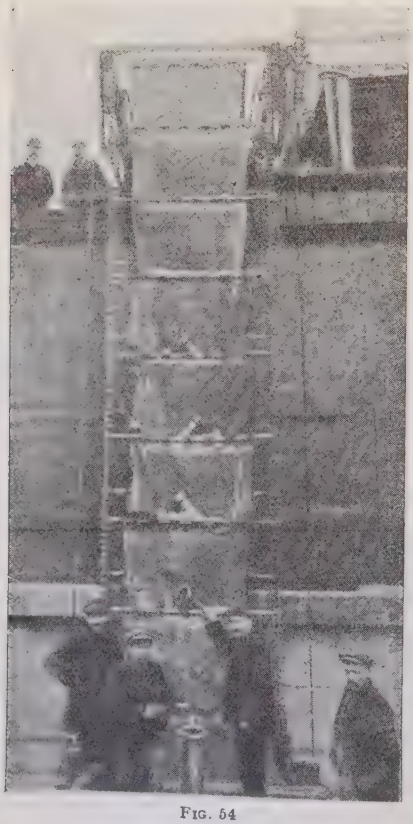

Fig. 54

Aparato de cadenas y lienzo para la carga y descarga de objetos frágiles. El grabado representa la descarga de tubos de cemento

Como resumen de estas notas sobre los vapores de carga y pasajeros modernos presentamos en la figura 57 un sencillo diagrama de un vapor de carga y en la 58 el tipo de un gran vapor de pasajeros.

Protección de los vapores mercantes. Desde que se lanzó al mar el primer vapor, la protección de los buques mercantes siempre tuvo por único objetivo el concederles un margen de seguridad para el caso de una varada ó abordaje, es decir, para una vía de agua común. En el vapor *Great Eastern*, además del principio de la estructura longitudinal, se adoptó el doble fondo, estando el casco constituído por una doble envuelta, en toda su extensión sumergida. La inmensa utilidad del doble fondo quedó comprobada en el mismo *Great Eastern* (fig. 59), cuando embistió á un escollo, produciéndose un enorme desgarrón que, como no le interesó el forro interior, le permitió continuar el viaje y llegar á puerto. Á partir de esta ocasión el doble fondo se generalizó rápidamente entre todos los vapores, contribuyendo á su resistencia y concediéndoles mucha mayor seguridad ante la eventualidad

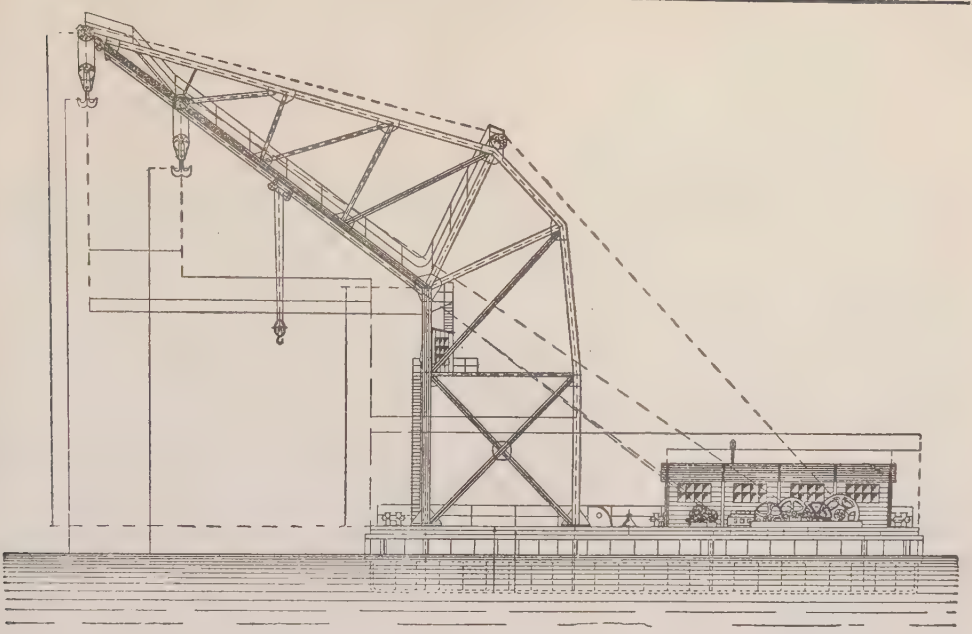

FIG. 56

Grúa eléctrica flotante de 80 toneladas de la Unión Naval de Levante, en el puerto de Valencia

de una avería en el forro exterior. Las consideraciones económicas y comerciales prevalecieron luego sobre las de seguridad, como puede comprobar quien examine técnicamente las secciones transversales de los vapores *Great Eastern* y los modernos, por ejemplo, el *Lusitania* y el *Titanic*.

El doble casco que poseía el *Great Eastern* se redujo en los otros dos vapores á un doble fondo sencillo, desapareciendo los robustos mamparos transversales, que

FIG. 55

Transportador que sirve para la carga y descarga de grandes trozos de carne

elevándose á 9 m. sobre la línea de flotación, llegaban hasta la cubierta superior; desapareció la cubierta estanca que servía para confinar en los locales inferiores el agua que hubiese entrado en caso de avería en el casco. Así se construyó el *Titanic*, que, proclamado la maravilla del siglo XX, tenía un solo casco con un limitado doble fondo y pocos mamparos estancos, elevados apenas 3 m. sobre la línea de flotación, que no terminaban en ninguna cubierta estanca, sino en una provista de muchas aberturas. No es extraño que cuando la enorme montaña de hielo *(iceberg)* le destrozó el costado, el agua, al entrar en el interior, remontó los mamparos estancos, pasando á los diversos compartimientos contiguos, produciéndose la pérdida de estabilidad longitudinal y hocicada de la proa y con ello el hundimiento total.

Como se comprende, el sistema de protección adoptado en los vapores mercantes para prevenirles contra los choques (abordajes y varadas) no podía resultar eficaz para preservarles de los efectos de minas y torpedos, que constituyen el mayor peligro de los buques de guerra, á pesar de su estructura resistente y adecuada. Cuando en la guerra de 1914-1918 se desarrolló contra los vapores la campaña submarina, el problema de su defensa adquirió capital importancia.

Cuando una carga de alto explosivo revienta en la proximidad ó en contacto con una carena, la masa de agua contigua opone á la expansión de los gases una resistencia incomparablemente mayor que la del casco; por tanto, la enorme masa de gases penetra á alta presión y temperatura en dicho casco, ya que representa la línea de menor resistencia. Refiriéndonos á las cargas de trilita de las armas submarinas alemanas de 200 kg. en depósitos de 115 litros, en el momento de la explosión se tiene una presión sobre el casco de 35000 kilogramos por cm.^{2} y una onda de compresión que

se propaga con la velocidad de 1600 m. por segundo. La masa de gases y la onda de compresión chocan contra el costado del buque, lo aplastan, lo destrozan y extienden su efecto destructor en forma de cono

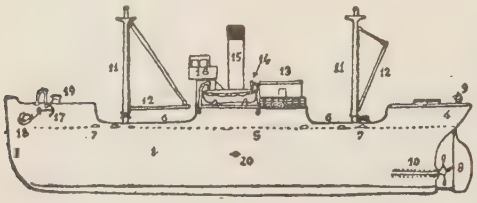

2

FIG. 57

Diagrama de un vapor de carga moderno: *1*, casco; *2*, quilla; *3*, proa; *4*, popa; *5*, cubierta; *6*, borda; *7*, imbornales; *8*, timón; *9*, rueda del timón; *10*, hélice; *11*, mástil; *12*, pico de carga; *13*, cámara; *14*, bote salvavidas; *15*, chimeneas; *16*, puente; *17*, ancla; *18*, escobén; *19*, cabestrante; *20*, marca de Plimsoll

con un ángulo de unos 45°. Los gases, que en el instante de la explosión ocupaban el volumen de 115, ocupan al final un volumen mil veces mayor, ó sea 115000 litros, con una temperatura de 2700°.

Hudson Maxim, el conocido inventor norteamericano, propuso en seguida un remedio, partiendo del principio de que, si fuera posible descender la temperatura de los gases, disminuirían los efectos de la explosión, dada la reducción de volumen inherente al descenso. El dispositivo ideado por Maxim para enfriar los gases y quebrantar su energía es análogo á su *silenciador*, aparato que, aplicado en la boca de un arma de fuego, disminuye mucho su retroceso y el ruido del disparo (V. SILENCIOSO). El enfriamiento de los gases lo obtiene por la pulverización del agua contenida en una serie de recipientes dispuestos en V en la parte interna del casco. El agua se substituyó en otras pruebas por el carbón pulverizado, no sólo porque es más eficiente que ésta en la absorción del calor, sino porque se puede utilizar para quemar en las calderas mientras que el agua constituye un peso inútil.

El sistema Walker se funda en el principio del empleo de numerosos mamparos transversales, perfectamente estancos y altos hasta la cubierta superior, con el criterio de no hacer en ellos abertura alguna, ya que la mejor puerta estanca es susceptible de ceder al

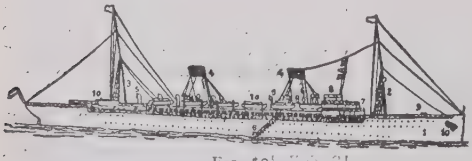

FIG. 58

Tipo de un gran vapor de pasajeros: *1*, casco con sus filas de portillas; *2*, trinquete ó mástil de proa; *3*, palo mayor; *4*, chimeneas; *5*, mangueras de ventilación; *6*, escala; *7*, galerías y cámaras de sobrecubierta; *8*, puente; *9*, cabestrante; *10*, ancla, escobén y botes de salvamento

empuje de una considerable masa de agua. Considerando que el efecto destructor de los explosivos aumenta con la resistencia que encuentran, Walker se atuvo á seguir las normas de la *suavidad*; es decir, facilitar á los gases su libre dilatación entre dos mamparos contiguos, usando cierres de escotillas especiales que podían ser maniobrados muy fácilmente.

El sistema Pierrolet consiste en ocupar con substancias de mucha flotabilidad todos los espacios del vapor no utilizables y en distribuir el cargamento del barco de modo que contribuyese á absorber los efectos de la explosión.

El sistema Ansaldo, que se aplicó en seguida á los vapores italianos, consiste en poner en los costados una cintura formada por capas cruzadas de vigas de encina ó roble, con interposición de substancias elásticas, lográndose que con la explosión se destroce esta cintura, pero que quede indemne el casco del vapor.

El sistema Donnely llena con cajas de madera estancas todos los espacios muertos del barco. Hay que considerar á éste en tres condiciones: descargado, con cargamento mixto y con cargamento denso y pesado (por ejemplo, el carbón). El vapor *Lucio*, de 10000 toneladas de porte, se redujo á 8000 ton. al aplicarle este dispositivo.

La protección por medio de corazas contra los proyectiles se funda en el trabajo molecular absorbido por dicha coraza, dependiente de la calidad y peso de las placas que se empleen. De un modo diferente en la protección submarina influyen factores especiales, que particularmente son: la cámara de aire establecida entre el centro de explosión y la estructura protectora, con el fin de reducir la parte de energía absorbida distribuyéndola sobre mayor superficie; y la posibilidad de que las estructuras protectoras adopten grandes deformaciones, aunque sin comprometer la rigidez del forro que limita los compartimientos vitales del vapor. Todos estos sistemas bien aplicados han dado resultados satisfactorios en bastantes casos.

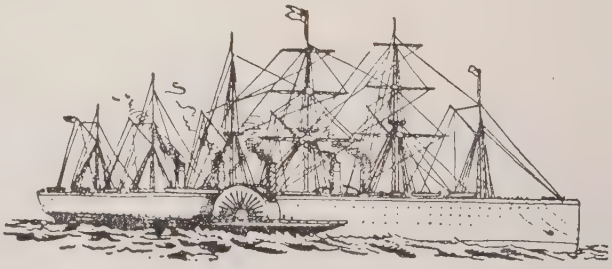

FIG. 59

El gigantesco vapor á ruedas *Great Eastern*

Velocidad. Dada la gran importancia que tiene el problema de la velocidad en los vapores, principalmente en los de pasaje, vamos á hacer algunas consideraciones de orden técnico antes de reseñar los vapores que actualmente surcan los mares.

Si tomamos un cubo ó paralelepípedo rectángulo y lo sumergimos en agua de modo que quede una de sus caras en posición horizontal y rasando el nivel del líquido, hallaremos, haciendo los cálculos necesarios, que la superficie sumergida es exactamente proporcional á la potencia $^2/_3$ del desplazamiento; es decir, al cuadrado de la raíz cúbica del volumen del agua desalojada.

Si suponemos en el caso del cubo que L es la longitud de la arista, D el desplazamiento y W la superficie sumergida, tendremos

$$D = L^3 \quad \text{ó bien} \quad L = \sqrt[3]{D}$$

y

$$W = 5 \times L^2 = 5 \times \left(\sqrt[3]{D}\right)^2$$

de modo que W, ó sea la superficie sumergida, varía como $D^{\frac{2}{3}}$.

Notaremos también que

$$L^2 = \left(\sqrt[3]{D}\right)^2$$

es decir, que L^2, que corresponde por analogía á la sección media transversal del buque, ó sea á su cuaderna maestra, varía asimismo como $D^{\frac{2}{3}}$ y, por consiguiente, W varía como L^2 ó, en otros términos, la superficie sumergida es proporcional al área de la sección media del buque.

Estos resultados no pueden aplicarse con rigurosa exactitud, pero la aproximación es más que suficiente dentro de los límites ordinarios, de modo que se puede afirmar que la superficie sumergida es proporcional al área de la sección media transversal del barco y á la potencia $\frac{2}{3}$ del desplazamiento.

Las resistencias que opone un buque dependen casi enteramente de la superficie sumergida (obra viva) y de las formas ó finura de líneas, y son de cuatro clases: 1.ª resistencia debida al *rozamiento del casco;* 2.ª resistencia debida al *trabajo de las corrientes;* 3.ª resistencia originada por el *movimiento de las olas,* y 4.ª resistencia opuesta á la *acción del propulsor sobre el barco.*

La primera depende tanto del calado como de la extensión y naturaleza de la obra viva; la tercera, de las formas del barco y de su grado de finura, y la segunda, de todas estas causas combinadas. La cuarta es una consecuencia del desplazamiento del agua y de la consiguiente reducción de nivel y presión en la popa.

Los propulsores de gran diámetro y corto paso, además de la extraordinaria resistencia que oponen por su acción directa sobre el barco, originan una cantidad negativa en el avance, por las considerables corrientes de la estela.

Resistencia restante ó accesoria es la que resulta del conjunto de todas las causas de resistencia independientes del rozamiento del casco y puede calcularse con exactitud por la fórmula dada por el norteamericano Taylor

$$\text{Resistencia restante} = \frac{12{,}5\, bDV^4}{L^2}$$

expresada en libras, y en la que b es el coeficiente de formas; D el desplazamento en toneladas; V la velocidad en millas; L la eslora en la línea de flotación medida en pies, pero esta fórmula es aplicable solamente para velocidades en que

$$\frac{V}{2} < 1{,}2$$

En vapores con coeficientes de forma de 0,6 á 0,65 la fórmula es buena para velocidades en que

$$\frac{V^2}{L} = 0{,}85$$

si el coeficiente varía entre 0,5 y 0,5, y entonces

$$\frac{V^2}{L} = 1$$

De estas consideraciones resulta que las fórmulas sobre potencias y velocidades descansan sobre una base firme, y cuidadosamente manejadas pueden conducir á resultados muy satisfactorios por su gran exactitud. Las fórmulas principales que ligan la potencia á la velocidad son (recordando que *I. H. P.* es la potencia total producida):

$$I.\,H.\,P. = \frac{D^{\frac{2}{3}} \times S^3}{C}$$

$$I.\,H.\,P. = \frac{\left\{\begin{matrix}\text{Área de la sección trans-}\\ \text{versal sumergida}\end{matrix}\right\} \times S^3}{K}$$

en las cuales D es el desplazamiento del barco en toneladas; S la velocidad en millas y C y K coeficientes. El valor característico de estas fórmulas está en que pueden ser aplicadas en los comienzos de los trabajos de construcción del barco, antes de que se obtengan con alguna exactitud los ángulos de oblicuidad de las líneas de corrientes, y así se logra simultáneamente con un diseño de vapor la potencia, el peso aproximado y un esquema de la maquinaria, cosas que son de grandísima utilidad cuando el tiempo es limitado, como suele ocurrir en el caso de preparación de ofertas.

Al hacer estos cálculos debe tenerse bien presente que aunque la resistencia de un barco que se mueve uniformemente á cualquier velocidad puede variar como el cuadrado de ésta, la potencia necesaria para vencer la indicada resistencia é impulsar el vapor no es proporcional al cuadrado, sino al cubo de dicha velocidad. Si llamamos S á la velocidad en pies por minuto, R á la resistencia en libras á esta velocidad y C á un coeficiente, tendremos

$$R = S^2 \times C$$

y multiplicando por S ambos miembros de esta ecuación la transformaremos en

$$R \times S = S^3 \times C$$

$R \times S$ es el trabajo en pies-libras por minuto y efectuado para vencer la resistencia R en el espacio recorrido S, y dividido por 33000 resultará igual á la potencia necesaria para la propulsión del barco. Esta ley sólo tiene aplicación á barcos análogos que naveguen á velocidades de régimen, es decir, á velocidades proporcionales á las raíces cuadradas de las dimensiones lineales, pues la resistencia debida al oleaje sólo puede ser proporcional en estas condiciones. La segunda fórmula es útil como una restricción ó corrección de la primera cuando los barcos que se estudian ó comparan no son absolutamente semejantes, pero en los cuales es idéntica la relación entre eslora, manga y calado.

Los valores de C y K vienen dados en tablas especiales deducidas de muy diversos tipos y diferentes velocidades; el examen de los valores de estos coeficientes demuestra las dificultades con que tienen que luchar los ingenieros navales para conseguir grandes velocidades en barcos pequeños. Como regla general

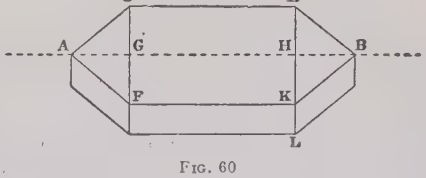

FIG. 60

Diagrama de Kirk

podemos decir que la eslora favorece á la velocidad especialmente en alta mar, y que el aumento de dimensiones es ventajoso en economía de propulsión. Los constructores hacen uso de diferentes tablas, en las que se ponen de manifiesto las relaciones entre

potencias y velocidades y las relaciones entre potencias y desplazamientos.

Para calcular la superficie sumergida de un vapor y comparar sus formas se usa un método muy sencillo, conocido con la denominación de *Análisis de Kirk*. Consiste en lo siguiente. Trácese un diagrama (fig. 60) cuyas dimensiones sean á una escala conveniente: AB la eslora del barco desde el tajamar hasta el extremo popel del codaste en la línea de flotación de prueba, KL el puntal del barco desde el calado medio á la cara superior ó canto alto de la quilla, y tendremos:

$$\text{Anchura } EK = \frac{\left\{\begin{array}{c}\text{Área de la parte sumer-}\\ \text{gida de la sección media}\end{array}\right\}}{KL}$$

$$AH = GB = \frac{\text{Desplazamiento en toneladas} \times 35}{\left\{\begin{array}{c}\text{Área de la parte sumergida de}\\ \text{la sección media}\end{array}\right\}}$$

35 pies cúbicos de agua salada pesan 1 ton., y, por tanto, este volumen es equivalente á 1 ton. de desplazamiento.

$$\text{Longitud de } AD = \sqrt{\overline{AG}^2 + \overline{GD}^2}$$

Luego la superficie sumergida del diagrama es

$$(EK \times AH) + (2\,KL \times FK) + (4\,KL \times AD)$$

El ángulo de entrada, EBK, tiene por mitad el EHB y por tangente

$$\text{tang } EBH = \frac{EH}{HB}$$

ó, lo que es lo mismo: la tangente de la mitad del ángulo de entrada es

$$\text{tang } \frac{1}{2} EBK = \frac{\text{mitad del ancho del diagrama}}{\text{largo del cuerpo de proa}}$$

Mediante esta fórmula y una tabla cualquiera de tangentes naturales se puede obtener el ángulo de entrada.

Suponiendo que los barcos tengan la finura de formas requerida para la velocidad calculada y admitiendo que la *I. H. P.* sea proporcional á S^3, la potencia por 100 pies de superficie sumergida y á 10 millas de velocidad deberá ser $4 \times I.\ H.\ P.$ Por otra parte, si las formas del barco no son adecuadas para que éste alcance su velocidad máxima, el rendimiento será mucho menor y la potencia requerida para la misma velocidad de 10 millas puede ser de $5 \times I.\ H.\ P.$, es decir, que la fuerza necesaria para impulsar un barco fino de líneas á la velocidad S en millas, es

$$I.\ H.\ P. \text{ por 100 pies de superficie sumergida} = \frac{S^3 \times 45}{10^3} = S^3 \times 0{,}0045$$

Para mayor facilidad, el diagrama de Kirk se convierte en un modelo de madera, que ayuda á hacer los cálculos de todas estas operaciones; pero hay que tener en cuenta que en la práctica ordinaria resulta que la superficie sumergida del modelo es un $^2/_3$ mayor que la del barco verdadero, en el caso de barcos de formas macizas; de 3 á 5 en los buques corrientes, y hasta de un 8 en los de líneas más esbeltas.

Hay también otros métodos para determinar la superficie sumergida; entre ellos citaremos el Mumford, que se considera más exacto que la Kirk, y es:

$$\text{Superficie sumergida} = (L \times D \times 1{,}7) + (L \times B \times C)$$

ó bien

$$L\,(1{,}7\,D + B \times C)$$

en la que L es la eslora entre perpendiculares; D el calado medio, y B la manga, todo en pies; C es un factor que representa el coeficiente de formas, es decir,

$$C = \frac{\text{Desplazamiento en pies cúbicos}}{L \times B \times D}$$

Las fórmulas de Seaton, muy empleadas en Inglaterra, son:

$$\text{Superficie sumergida} = (c \times d \times L) + \frac{D \times 35}{d}$$

siendo c el duplo del área de la parte sumergida de la sección media $B \times d$, y para barcos de poco calado $c = 2$; para barcos de mucho calado $c = 1{,}6$, y para barcos ordinarios, cuyo calado no es menor que $^1/_4$ de la manga, $c = 1{,}8$. D es el desplazamiento en toneladas y d el calado medio teórico.

La velocidad máxima económica para barcos de L pies de eslora es para Seaton

$$S = \left(0{,}4\ \sqrt[4]{L} : P\right)^3$$

Y la eslora mínima para una velocidad S y coeficiente P,

$$L = \left(\frac{\sqrt[3]{S} \times P}{0{,}4}\right)^4$$

El método más seguro para determinar la potencia motriz que necesita un vapor determinado á una velocidad dada, es fundar los cálculos en los resultados obtenidos en pruebas con barcos análogos, puesto que con *barcos análogos*, á la velocidad correspondiente, tienen el mismo coeficiente de acción, cuando es igual el rendimiento de sus máquinas. *Barcos análogos* son aquellos cuya relación entre eslora, manga y calado es idéntica y que tienen el mismo grado de finura de formas, y *velocidad correspondiente* es la proporcional á la raíz cuadrada de las dimensiones lineales de los respectivos barcos (proporcional, por ejemplo, en un barco, á la raíz cuadrada de su eslora).

Froude comprobó que la resistencia de tales barcos variaba casi exactamente como el producto de la superficie sumergida por el cuadrado de la velocidad.

Para aprovechar mejor en los cálculos los resultados fundamentales de las primeras pruebas es conveniente tenerlos trazados en una serie de curvas, como se ve en la figura 61. Sean P_1, P_2, P_3 los caba-

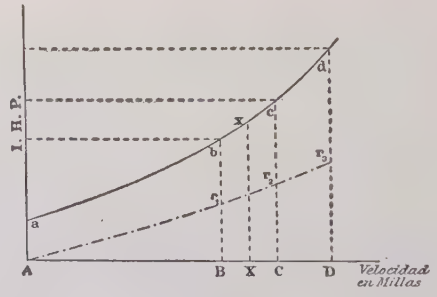

FIG. 61

llos indicados producidos para obtener las velocidades S_1, S_2, S_3 en millas, con R_1, R_2, R_3 revoluciones del eje por minuto. Tómese en la figura la línea AN como base, y en ella márquese los puntos B, C y D, de modo que AB, AC y AD sean proporcionales á $S_1\,S_2\,S_3$; en dichos puntos B, C y D levántense las ordenadas Bb, Cc y Dd proporcionales á P_1, P_2, P_3 y por los puntos b, c y d trácese la curva $dcba$, que es la llamada *curva potencial, curva de fuerzas* ó *curva de I. H. P.* y es de tal naturaleza que si levantamos una nueva or-

denada por cualquier punto X de la línea AN, Xx, representará la potencia necesaria para obtener del mismo barco ó de otro que tenga igual forma y dimensiones la velocidad AX. Si la curva está bien trazada se verá que no pasa por el punto A, pero sí á una distancia Aa sobre dicho punto; y esto significa que ya se ha desarrollado cierta cantidad de fuerza cuando todavía la velocidad es cero; así, Aa representa la potencia necesaria para vencer el constante rozamiento de las máquinas. Análogamente puede construirse una curva de las revoluciones tomando en las ordenadas los puntos r_1, r_2, r_3 de modo que Br, Cr, Dr sean proporcionales á R_1, R_2, R_3.

El retroceso puede también representarse por una curva cuyas ordenadas sean proporcionales á los retrocesos correspondientes á S_1, S_2, S_3. Las curvas dan: 1.° la potencia indicada, las revoluciones y el retroceso correspondientes á cualquier velocidad intermedia de la calculada; 2.° el rozamiento constante y, por tanto, el rendimiento general de las máquinas; 3.° la adaptación de las formas del barco á las velocidades; una brusca elevación de la curva significaría un aumento excesivo de resistencia á mayores velocidades; 4.° la potencia de la velocidad con que aumentan los caballos indicados por el particular tipo del barco; 5.° la utilidad y eficacia del propulsor. Una elevación repentina de la curva de retroceso nos indicaría que el propulsor no es adecuado al barco, ya por su diámetro, ya por su superficie ó por ambas cosas á la vez.

La fórmula empleada por el Almirantazgo inglés para la potencia y velocidad de un vapor es

$$I.\ H.\ P. = \frac{D^2 \times S^3}{C}$$

Tanto el Almirantazgo inglés como muchos de los constructores, cuando tratan de determinar la potencia que requiere un buque de nuevo tipo, emplean otro método, que consiste en averiguar la resistencia de un modelo del barco en un estanque experimental y calcular la potencia por los resultados allí obtenidos. Este método es de gran valor cuando se trata de tipos diferentes á los comunes. Los modelos se construyen generalmente de parafina y tienen de 12 á 20 pies (3,66 á 6,1 m.) de eslora y de $^3/_4$ á 1 $^1/_4$ pulgadas de grueso (19 á 37 mm.). Al fundir el bloque se le da más ó menos la figura que ha de tener y luego se ajusta á su forma exacta por medio de una máquina moldeadora especial. Las velocidades y tensiones en el cabo de remolque se registran automáticamente en cilindros giratorios de papel movidos por aparatos de relojería. La altura y posición de las olas producidas, también pueden ser conocidas y registradas.

La potencia pedida se calcula por la resistencia del modelo, fundándose en el mismo principio de las velocidades de régimen ya conocidas; de este modo, sean l y L las respectivas esloras del modelo y del barco; v y V las velocidades correspondientes, y r y R las resistencias. En este supuesto, tendremos

$$\frac{V}{v} = \sqrt{\frac{L}{l}} \quad \text{y} \quad \frac{R}{r} = \left(\frac{L}{l}\right)^3$$

fórmulas que permiten resolver el problema.

Los grandes vapores transatlánticos. Mientras los barcos de vela tardaban un mes ó más en ir de Europa á los Estados Unidos, en 1838, un vapor inglés, el ya mencionado *Great Western*, hizo la misma travesía Bristol-Nueva York en dos semanas justas, y el regreso lo efectuó en trece días solamente, explicándose la diferencia por los vientos generales del O. y la corriente del golfo. El *Great Western* no llevaba más que siete pasajeros, porque en aquella época la gente aún no tenía mucha confianza en el nuevo modo de navegar y miraba los vapores con la misma prevención con que luego miró el ferrocarril, el automóvil y el aeroplano. Este vapor prestó un servicio regular desde 1838 hasta 1843, y fué causa de que el armador inglés Cunard crease la tan conocida línea de vapores que lleva su nombre. La *Cunard Line* es la primera Compañía de navegación con vapores que ha existido; fué fundada en 1840 y hacía un servicio regular quincenal entre Liverpool y Boston. Aunque existe hoy otra Compañía de navegación más antigua que la *Cunard*, ésta, que es el *Lloyd Triestino*, fundado en 1836, no empleaba entonces vapores, sino barcos de vela. El mismo año citado (1840) se constituyó otra Compañía de navegación inglesa, la *Peninsular Oriental Co.*, conocida en Inglaterra con la abreviación *P. and O.* Sucesivamente fueron apareciendo gran número de Compañías en los otros países, al mismo tiempo que también crecía su número en Inglaterra.

En Alemania se formó la primera Compañía en 1847 y, en ese año, el primer buque de vapor salió de Brema para Nueva York; se llamaba *Wáshington* (puede verse su figura en el artículo BARCO), y sus armadores habían sido un sindicato de la ciudad de Brema y algunos alemanes residentes en Nueva York; la Compañía recibió el nombre de *Ocean S. S. Navigation Co.*, y estableció una línea regular de vapores entre el continente europeo y norteamericano. Diez años más tarde esta Compañía se transformó en la famosa *Norddeutscher Lloyd*. Su primer barco nuevo fué el *Bremen*, que se dedicó al servicio de Hamburgo-Nueva York.

El desarrollo grande de la navegación de vapor fué debido en gran parte á los perfeccionamientos sucesivos y continuados de la técnica. Á los antiguos vapores de ruedas sucedieron los de hélices; las antiguas calderas pesadas y voluminosas fueron reemplazadas por las calderas acuotubulares, mucho más ligeras y económicas; las máquinas de vapor fueron perfeccionándose, utilizando la expansión múltiple del vapor y su acertado empleo (máquinas de doble, triple y cuádruple expansión) y más tarde la turbina de vapor, reemplazando á la máquina alternativa, y, por último, entra en escena el motor de combustión. El combustible, aun hoy empleado, el carbón, va cediendo paso al petróleo y otros combustibles líquidos derivados de él con ventajas evidentes.

Por lo que se refiere á la construcción del casco, el hierro primero (1838) y los aceros más tarde substituyeron á la madera, alcanzándose el resultado paradójico (á primera vista) de tener barcos más ligeros y más resistentes empleando materiales más pesados. El primer barco de vapor construído con hierro, el ya citado *Great Western*, medía 65 m. de eslora, 11 de manga y desplazaba 1400 ton., y su máquina desarrollaba 450 caballos de potencia, con la que se obtenía una velocidad de 8 nudos (1 milla marina por hora es un nudo de velocidad).

En 1853 se realizó en Inglaterra un esfuerzo asombroso en la construcción de vapores, contemplándose con gran entusiasmo la aparición del famoso *Great Eastern* (fig. 59), de 1900 ton.; más de 200 m. de eslora, 25 de manga y una máquina de 3000 caballos de potencia. Tenía cinco chimeneas, seis mástiles, dos grandes ruedas laterales y una hélice, siendo su marcha de 14 $^1/_2$ nudos, lo que en aquella época constituía una velocidad desconocida. Todo el mundo creyó entonces que sería imposible construir barcos más grandes que aquél; Julio Verne, el novelista predilecto de la juventud, se inspiró en él para escribir su novela *Una ciudad flotante*. Pero este avance enorme no obedecía á ninguna necesidad de aquel entonces, y no teniendo finalidad alguna, no fué imitado. Un barco necesita puertos para refugiarse contra los

temporales y diques donde reparar sus averías, y en aquella época no existían puertos lo bastante profundos, ni diques lo bastante grandes para recibir un vapor de tan enormes dimensiones. Además, entonces no iba por mar tanta gente como viaja ahora, y era muy difícil reunir los pasajeros que la Compañía necesitaba para cubrir los gastos del enorme barco. Después de pasar por muchas vicisitudes y de sortear no pocas tempestades y tener alguna seria avería, como ya hemos dicho, acabó por ser destinado á la colocación de cables telegráficos submarinos, y en 1888 se le desmanteló, sin que hubiera prestado los servicios que de él se esperaban.

Desde 1870, año de la guerra francoprusiana, las dimensiones y la velocidad de los transatlánticos empezaron á crecer de manera continua. Ese mismo año la Compañía inglesa *White Star Line* construyó dos vapores, el *Germanic* y el *Britanic*, de 142 m. de eslora, 14 de manga y 5000 ton. de registro. En 1890 la *Cunard Line* construyó otros dos, el *Umbria* y el *Etruria*, de 154 m. de eslora y 8100 ton. de registro. Poco tiempo después, la misma *Cunard* puso en servicio el *Campania* y el *Lucania*, de 189 m. de eslora, 29 de manga y 13000 ton. de registro, pero con una fuerza motriz de 30000 caballos, lo que les permitía desarrollar una velocidad de 20 nudos. Y á partir de entonces comenzó la lucha por la velocidad y las dimensiones.

De 1898 á 1908 entran en servicio los grandes transatlánticos alemanes y la *Cunard Line* pierde su primer puesto, cediéndolo á las Compañías alemanas *Norddeutscher Lloyd* y *Hamburg-Amerika (Hamburg-Amerikanische-Packetfahrt-Actien-Gesellschaft* y, por contracción, la *Hapag)*, teniendo también algunas veces el primer puesto la inglesa *White Star Line*. En dicho decenio aparecieron, sucesivamente:

El *Kaiser Wilhelm der Grosse*, del *Norddeutscher Lloyd*, de 14350 ton. de registro, y que hacía un nudo más que el *Campania* y el *Lucania*.

El *Oceanic*, de la *White Star Line*, de 17000 ton.

El *Deutschland*, de la *Hamburg-Amerika*, de 208 m. de eslora y 16500 ton., con 36000 caballos.

El *Kronprinz Wilhelm*, de 19500 ton., y el *Kaiser Wilhelm II*, de 15000, del *Norddeutscher Lloyd*.

Los tres vapores *Celtic*, *Cedric* y *Baltic*, de la *White Star Line*, de 20900, 21000 y 23900 ton., respectivamente.

El *Kaiserin Augusta Victoria*, de la *Hamburg-Amerika*, de 24600 ton.

Á partir de 1908 vuelve la *Cunard Line* á tener los mayores transatlánticos y ya verdaderos colosos.

El *Lusitania* y el *Mauretania*, botados por la *Cunard Line* en 1908, de 32000 ton. de registro cada uno. Luego la aventaja la *White Star Line* con el *Olimpic* y el *Titanic*, en 1912, con 45000 ton. cada uno.

Poco después de 1912 recupera Alemania el primer lugar, que conservó hasta la época del armisticio de 1918, construyendo los tres colosos *Imperator*, *Vaterland* y *Bismarck*, que hoy tienen los nombres, respectivamente, de *Berengaria (Cunard Line)*, *Leviathan* (*Shipping Board* de los Estados Unidos) y *Majestic (Whiter Star Line)*, de 52000, 54000 y 56000 ton. de registro, respectivamente. El Tratado de Versalles obligó á Alemania á entregar estos barcos á Inglaterra y los Estados Unidos, y las Compañías que hemos citado son las que los explotan actualmente.

Después de estas enormes dimensiones se produjo una reacción traducida en una tendencia á construir vapores menos costosos y más fáciles de operar.

Cuando esto escribimos (principios de 1929) los mayores transatlánticos del mundo en servicio son: *Leviathan*, de la *United States Lines*, de 59957 ton. (ex alemán *Vaterland*); *Majestic*, de la *White Star Line*, de 56551 (ex alemán *Bismarck*); el *Berengaria*, de la *Cunard Line*, de 52,226 ton. (ex alemán *Imperator*); *Olympic*, de la *White Star Line*, de 46439 ton.; *Aquitania*, de la *Cunard Line*, de 45647 ton.; *Île de France* y *Paris*, de la *Transatlántica Francesa*, con 42050 y 34569 ton., respectivamente; *Homeric*, de la *White Star Line*, de 34351 ton.; *Roma* y *Augustus*, de la *Navigazione Generale Italiana*, de 33000 y 32500 ton., respectivamente; *Colombus*, del *Norddeutsche Lloyd*, de 32354 ton., y el *Mauretania*, de la *Cunard Line*, de 30696 ton.

Se notará una gran diferencia en el tonelaje que hemos dado del *Leviathan*, cuando era alemán y se llamaba *Vaterland*, y el que damos ahora en la anterior relación, en la que hemos puesto los vapores por orden de tonelaje mayor á menor. El *Vaterland* tenía exactamente 54282 ton. cuando los Estados Unidos pasaron á ser sus propietarios, los cuales no se quedaron contentos porque el *Bismarck* era mayor; durante la guerra lo utilizaron para transportar tropas, llegando á conducir 11000 hombres en un solo viaje; después de la guerra lo internaron en los grandes docks de Hoboken, cerca de Nueva York, y le dejaron transformado en el vapor de mayor arqueo, á pesar de que su eslora es 2,41 m. inferior á la del *Majestic*. El aumento oficial de tonelaje en un barco no es difícil, conformándose á las reglas del severo *Lloyd;* aumentando las superestructuras y cerrando algunos espacios se obtienen hasta millares de tonelaje en un barco de tan grandes dimensiones.

Mucho más importante que la lucha por el aumento de tonelaje ha sido y es la lucha por la mayor velocidad. El pugilato de las grandes Compañías para superarse unas á otras en velocidad se ha ejercitado siempre en las líneas norteamericanas. Lo muy caros que resultan los grandes vapores corredores, llamados *galgos del Atlántico*, hace que sólo sean adecuados para las comunicaciones entre Europa y la América del Norte.

Desde que el *Savannah* atravesó el Atlántico, movido por el vapor y auxiliado por las velas, las más importantes Compañías de navegación transatlánticas han tenido la preocupación constante de poseer vapores cada vez más rápidos para atraer al pasaje con el aliciente de la mayor velocidad. El *Savannah* hacía, por término medio, 4 millas de andar por hora; el *Britannia* llegó luego á las 8,5, y actualmente se ha pasado de las 27.

En 1881 el *Servia*, de la *Cunard*, alcanzaba 17 millas, y dos años después el *Oregon*, de la *Guion Line*, llegaba á las 18, superadas al año siguiente en 1 milla más por el *Umbria*, de la *Cunard*.

La *Compagnie Générale Transatlantique* francesa, que se fundó en 1861, lanzó en 1866 el primer vapor francés de hélice, el *Pereire*, que hacía hasta 14 millas por hora. Esta Compañía intervino también en la lucha de velocidad, y logró mantener su pabellón durante los años 1882 á 1892 con sus hermosos vapores *Bretagne*, *Bourgogne*, *Champagne* y *Gascogne*, que sostenían una velocidad media de 17 millas, llegando en ocasiones hasta alcanzar las 20 millas. En estos vapores hicieron el viaje los principales pasajeros americanos que visitaron Francia durante la Exposición de 1889.

Hoy esta Compañía, si no ha podido obtener la supremacía en la competencia entablada entre las más grandes potencias que luchan por el predominio del mar, merece especial atención, ya que sus lebreles forman parte de estos navíos que surcan la travesía atlántica en escasos días; de entre los muchos barcos que constituyen su flota, merecen especial atención el *France* (27000 ton.), el *Paris* (37000 ton.) y el *Isle de France* (42250 ton.); éste es de lo más moderno que se conoce en construcciones navales; entró en servicio á últimos de 1927; tiene una eslora de 241 m.; manga,

Fig. 62

Fig. 63

Fig. 64

Fig. 62. El *Lucania*, de la *Cunard Line*. — Fig. 63. El *Deutschland*. — Fig. 64. El *Kronprinzessin Cecil*, actual *Mount Vernon* de los Estados Unidos

28 m.; sus máquinas á turbinas de 52000 caballos, mueven cuatro hélices que imprimen á la nave una velocidad de 23 millas. Si bien no bate el *record* de velocidad ni tonelaje de sus compañeros que hacen también servicio á los Estados Unidos, les supera á ellos en su decoración interior, pues sus instalaciones son fruto de los más celebrados artistas franceses.

La *Cunard Line* arrebató la supremacía á los franceses en 1893, poniendo en servicio el *Campania* y su gemelo el *Lucania* (fig. 62), que en pruebas excedieron las 23 millas por hora. La *Cunard* pudo conservar el *cordón azul* (así se llama el campeonato mundial de velocidad en la navegación transatlántica), hasta que entraron en liza los alemanes. El 4 de Mayo de 1897 fué botado en los astilleros *Vulcan*, de Stettin-Bredow, el vapor *Kaiser Wilhelm der Grosse*, de la *Norddeutscher Lloyd*, de Brema, de 14349 ton. de arqueo, una eslora total de 190,5 m. entre perpendiculares, 20,1 de manga y 13,1 de puntal, y en cuanto á velocidad logró vencer la famosa singladura de 562 millas del *Lucania*, cosa que algunos atribuyeron á la beneficiosa influencia del aumento de la eslora, pues en el *Lucania* era sólo de 182,88 m. y las demás características de los dos vapores eran análogas. El *Kaiser Wilhelm der Grosse* logró recorrer las 3148 millas que separan Cherburgo de Nueva York en cinco días, veinte horas y cuarenta y ocho minutos. Al comenzar la guerra de 1914-1918 este gran vapor alemán actuó como crucero auxiliar en el Atlántico, pero por muy poco tiempo, pues el 27 de Agosto del mismo 1914 trabó combate con el crucero inglés *Highflyer*, que lo echó á pique frente á la costa española de Río de Oro.

Entusiasmados los alemanes con tener el *cordón azul*, la *Hamburg-Amerika* construyó el *Deutschland*, que empezó á prestar servicio en 1900, que obtuvo en seguida el campeonato, por haber conseguido un promedio de 23,36 millas en viaje transatlántico; más tarde el mismo vapor lo rectificó mejorándolo con la media de 23,51 millas, motivando este éxito un telegrama del kaiser, que decía: «Bravo *Deutschland;* el resultado obtenido, que hasta ahora no ha logrado ningún buque, honra á nuestra marina nacional, á vuestra marina y al personal de á bordo. Me complazco de que el vapor se llame *Deutschland*» (figura 63).

El *cordón azul* siguió siendo trofeo de los alemanes, pues al año siguiente la *Norddeutscher Lloyd* botó el *Kronprinz Wilhelm*, que salió de Cherburgo el 10 de Septiembre de 1902 con rumbo á Nueva York, batiendo en este su primer viaje todos los *records* precedentes en la ruta del Oeste. Á este vapor siguió el *Kaiser Wilhelm II*, de la misma Compañía, con potentes máquinas de cuádruple expansión y ocho cilindros cada una, con una fuerza total de 45000 caballos, que le permitió alcanzar una velocidad media de 23,71 millas por hora. En vista del éxito alcanzado con estos dos vapores, la misma Compañía puso en servicio, en Agosto de 1907, el *Kronprinzessin Cecil*, pero su velocidad media no llegó á exceder de 23,66 millas por hora (fig. 64). Actualmente este vapor pertenece á los Estados Unidos y navega con el nombre de *Mount Vernon*. El *Kaiser Wilhelm II* también es hoy de los Estados Unidos y tiene el nombre de *Agamenon*.

Inglaterra no podía permanecer indiferente á estos éxitos de los *galgos alemanes*, que ocasionaban graves perjuicios á las Compañías de navegación inglesas: el Gobierno británico tomó parte en el asunto, celebrando un convenio con la *Cunard* para la construcción de dos grandes y rapidísimos vapores para el servicio de pasajeros en primer término, pero cuyo uso se reservaba el Almirantazgo en caso de guerra. La aparición de estos dos vapores marca un gran paso en la historia de la navegación, y fueron el *Lusitania* y el *Mauretania*, de 30396 y 30690 ton., respectivamente, siendo sus dimensiones iguales: eslora 240,79 m. entre perpendiculares, 26,67 de manga y 18,28 de puntal. Las poderosas máquinas de estos famosos vapores desarrollaron con algún exceso los 70000 caballos, mediante un consumo de cerca 1000 ton. diarias de carbón en los 192 hornos de las 23 grandes calderas cilíndricas de doble fondo. Empezaron sus viajes en el verano de 1907 y la velocidad media del *Lusitania* fué de 25,85 millas por hora, mientras que el *Mauretania* pasó ligeramente de las 26.

Fig. 65

El famoso transatlántico *Mauretania*, de la *Cunard Line*, que durante más de veinte años fué campeón de velocidad

El *Lusitania* tuvo un trágico fin en el mar de Irlanda, siendo echado á pique por un torpedo alemán el 7 de Mayo de 1915 (V. en el artículo Torpedo su figura), y el *Mauretania*, cuando esto escribimos, sigue

conservando el *cordón azul,* como ya diremos. En la figura 65 presentamos una vista del *Mauretania,* dada por la casa constructora *Swan Hunter and Wigham Richardson Ltd,* de Wallsed-on-Tyne.

La arquitectura naval inglesa logró con estos dos vapores un triunfo resonante, de tal modo justificado,

FIG. 66

El *Leviatán* (antes *Vatterland*), cuyos botes se ven en primer término, el *Olympic*, de la línea *White Star*, y el *Aquitania*, de la línea *Cunard* juntos en el puerto de Southampton

cuando aun después de más de veinte años, estas dos obras maestras de la construcción naval mercante no han sido superadas. Los ingenieros navales alemanes no intentaron siquiera arrebatar el *cordón azul* al *Mauretania*. Desde entonces el pugilato de velocidades cesó y los únicos hechos que se han registrado han sido las veces que el propio *Mauretania* ha ido venciendo sus propios *records*. Citaremos los últimos. En Julio de 1928, en la travesía de Nueva York á Inglaterra, obtuvo una velocidad media de 27,3 millas por hora, y en Septiembre del propio año mejoró esta marca, llegando á 27,42.

El *Mauretania* ha figurado siempre en primer lugar en la larga lista de vapores rápidos que constan en los voluminosos libros del *Lloyd's Register of Shipping,* siendo el único que está incluído en la categoría de vapores con velocidad de 26 á 27 millas como promedio. Durante los largos años que presta servicio el *Mauretania* han sido transformadas sus calderas para quemar petróleo, y esto le ha dado una regularidad en la producción de vapor que se ha traducido en poder vencer sus propios *records* en una época en que ya los vapores, por su prolongada navegación, se consideran en decadencia. En Diciembre de 1926 sufrió un recorrido general en que, dada su excelente construcción, le permite conservar el primer puesto, después de más de veinte años de servicios, durante los cuales ha recorrido más de 2000000 de millas marinas.

Puede decirse que á raíz de la aparición del *Lusitania* y el *Mauretania* se inicia un largo paréntesis hasta 1928. Durante esos veinte años se abandona la lucha en el terreno de la velocidad, sosteniéndose la competencia en el tonelaje. Es más económico construir y explotar vapores de gran capacidad para el pasaje y la carga general. La guerra detuvo también la competencia en cuanto al desplazamiento por las condiciones nuevas del tráfico y las dificultades de la crisis universal de la Marina mercante en la postguerra.

Pasaremos breve revista á los principales vapores construídos. En 1908 la *White Star Line* pone en servicio el *Laurentic,* que sólo tiene 14500 ton., y la *Holland America Line* entra en la liza con el *Rotterdam,* de 25000 ton.; en 1909 el *Balmoral Castle,* de 13100 toneladas, de la *Union Castle Line.* La *Cunard Line,* con sus dos *grandes galgos* y los ya mencionados *Carmania* y *Caronia,* sigue manteniendo la primacía en la travesía, haciendo el mismo servicio su competidora la *White Star Line* con sus *big four,* que son el *Celtic,* de 20904 ton.; *Cedric,* de 21035; *Baltic,* de 23876, y *Adriatic,* de 24541, hermosos barcos de gran capacidad para pasaje y también para carga.

Los astilleros alemanes lanzaron en ese tiempo el mayor barco hasta entonces construído: el *Kaiserin Augusta Victoria,* de 24581 ton., y 206,49 m. de eslora, 23,56 de manga y 15,3 de puntal con un andar de 17 millas por hora. Este vapor era de la *Hamburg-Amerika Linie,* y hoy pertenece á la importante Compañía *Canadian Pacific Railway Co.,* que lo hace navegar con el nombre de *Empress of Scotland.* También lanzó por esa época la *Hamburg Amerika* (1909) los grandes transatlánticos *Cincinati* y *Cleveland,* de 16339 y 16 9 ton., respectivamente, y con un andar de 15,5 millas cada uno. La *Norddeutscher Lloyd* puso entonces en servicio el *Prinz Friedrich Wilhelm,* de 17082 ton. y 18 nudos; el *Berlin,* de 17324, y el *George Wáshington,* de 25570 y 18,5 nudos, que aun navega con el mismo nombre, pero ostentando la bandera de los Estados Unidos, También debemos citar como excelentes vapores alemanes de esa época el *President Grant,* de 18072, y el *President Lincoln,* de 18168 ton.; el *Pennsylvania,* de 13300 y el *Grosser Kürfürt,* de 13182 ton. Todos estos vapores, construídos con gran lujo y comodidades para el pasaje, podían transportar también importante cantidad de carga, que en los más chicos podía exceder las 9000 ton.

La *White Star Line* dió un nuevo impulso á la construcción en 1911, lanzando al mar sus dos colosos *Olympic* (fig. 66), de 46439 ton., 259,83 m. de eslora, 28,19 de manga y 18,13 de puntal, y su buque hermano el *Titanic;* ambos desarrollaban una marcha de 22,5 nudos. Fueron construídos por la importante firma *Harland and Wolf,* de Belfast. Más adelante nos ocuparemos del desgraciado fin del *Titanic.* En cuanto

al *Olympic*, sigue navegando y es uno de los vapores más apreciados por los pasajeros de la carrera Estados Unidos-Francia é Inglaterra.

Los alemanes no vieron con buenos ojos la aparición de estos gigantes de la *White Star*, y no tardaron en decidir una serie de tres grandiosos vapores: el *Imperator*, *Vaterland* y *Bismarck*, cuyas características ya hemos dado.

Todas las atenciones las ha recibido siempre la línea del Atlántico Europa-Estados Unidos; pero desde que terminó la guerra de 1914-1918 se concede mucha atención á las otras líneas, dotándolas también de muy buenos vapores. El océano Pacífico, que trata de arrebatar su supremacía al Atlántico, cuenta con líneas que se preocupan de poner en servicio buenas unidades. La *Canadian Pacific Railway*, con sus célebres vapores llamados las tres emperatrices: *Empress of India*, *Empress of China* y *Empress of Japan*, son vapores que desarrollan cerca de 20 nudos, y han logrado hacer la travesía de Vancouver á Yokohama en solo nueve días y diez y nueve horas, cuando antes se empleaban de quince á veinte días. La gran Compañía japonesa *Toyo Kisen Kaisha*, en su línea de Yokohama-Honolulu-San Francisco, tiene excelentes vapores, como el *Nippon Maru*; la *Pacific Mail S. S. Co.*, de San Francisco, tiene el *China*, el *Korea* y el *Siberia*, que también andan 20 nudos. Actualmente la Compañía que domina en el Pacífico es la japonesa *Nippon Yusen Kaisha*, que cuenta con magníficos vapores, como el *Tayo Maru*, *Shinyo Maru*, etc.; la *Canadian Pacific*, en su competencia con los japoneses, ha lanzado nuevos vapores de la serie de las emperatrices, *Empress of Asia*, *Empress of Rusia*, *Empress of Canada*, de unas 22000 ton. y 20,5 millas por hora. Además de las líneas citadas, son cada día más numerosas las que surcan el Pacífico, partiendo de Seattle ó San Francisco hacia los puertos asiáticos directamente ó bien haciendo escala en Honolulu. En la figura 67 presentamos el *Empress of Rusia*.

Fig. 67

El *Empress of Russia*, de la *Canadian Pacific Steam Ship Railway*

En la línea de Europa á la América del Sur le cabe á España el primer puesto.

Compañía Transatlántica Española. La obra magna de la navegación de vapor transatlántica entre España y América se debe al esfuerzo gigantesco del ilustre patricio Antonio López y López, primer marqués de Comillas. La empresa naviera, que empezó á actuar con el nombre de *A. López y Compañía*, estaba constituída por Antonio López y Patricio de Satrústegui y Bris, primer barón de Satrústegui. Estuvo domiciliada primero en Santiago de Cuba, antes de establecerse en España. En 1852 puso en servicio el primer vapor de hélice que poseyó la Marina mercante española. Tenía por nombre *General Armero* (fig. 68), habiendo sido construído en unos astilleros de Filadelfia, y tenía 51,85 m. de eslora, 8,53 de manga y 5,8 de puntal. Desplazaba 716 ton. y tenía un andar de 7 millas por hora.

En 1856 la empresa López se estableció ya en España, abriendo su casa en Alicante, efectuando un servicio de vapores en línea regular entre Alicante y Marsella, con escala en Barcelona, servicio que prestaba con los tres vapores *Villa de Madrid* (fig. 69), *Alicante* y *Marsella*. Al mismo tiempo inauguró sus viajes transatlánticos con los vapores *Ciudad Condal* y *París*. En 1861 el Gobierno sacó á pública subasta el transporte de la correspondencia entre España y Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, y como nadie presentó mejores proposiciones que la empresa López, le fué adjudicado este importante servicio, que prestó con los vapores dichos, añadiéndoles el *Cantabria*, *Canarias*, *Isla de Cuba*, *España*, *Santo Domingo* y *Puerto Rico*. El *Canarias* fué el primer vapor español que hizo viajes entre España y América, y así consta en el bajorelieve esculpido en el monumento que se levantó en Cádiz al primer marqués de Comillas. La empresa López prestó este servicio con los ocho citados vapores desde 1862 hasta 1877, en que se prolongaron sus líneas hasta la América Central, adquiriendo para ello cuatro vapores más que, junto con los citados, constituyeron una flota de 12 vapores, con un total de 21511 ton. En 1881 la empresa A. López y Compañía se transformó en sociedad anónima con el nombre de *Compañía Transatlántica*. Sucesivamente fué adquiriendo más vapores: el *San Ignacio* (fig. 70), *Coruña* (fig. 71), *Ciudad de Cádiz* (fig. 72) y *Antonio López* (fig. 73). La Compañía Transatlántica prestó á España inapreciables servicios durante las campañas de Cuba y Filipinas, transportando continuamente tropas á los distintos y lejanos teatros de operaciones, poniendo el mayor cuidado en servicio tan difícil. Al terminar esas campañas dedicó su esfuerzo á mejorar las comunicaciones con la América del Sur, dando un paso de gigante en 1913 presentando los magníficos vapores *Reina Victoria Eugenia* é *Infanta Isabel de Borbón*. En 1914, al empezar la guerra, la flota de la Compañía era la siguiente: *Reina Victoria Eugenia*, 15400 ton.; *Infanta Isabel de Borbón*, el mismo tonelaje, teniendo los dos la misma marcha de 18,8 millas por hora; *Alfonso XII*, 12000; *Alfonso XIII*, 7630; *Alicante*, 6300; *Antonio López*, 10740; *Buenos Aires*, 9520; *Cataluña*, 6300; *C. López y López*, 8355; *Ciudad de Cádiz*, 5620; *Isla de Panay*, 7680; *Joaquín del Piélago*, 1185; *León XIII*, 9300; *Manuel Calvo*, 11098; *Montevideo*, 9520; *Montserrat*, 8400; *M. L. Villaverde*, 2400; *P. de Satrústegui*, 9100; *Reina María Cristina*, 7630; *Rabat*, 1820; *San Ignacio de Loyola*, 5625; *San Francisco*, 6100, y *Mogador*, 900, que servían las siguientes líneas: línea de Buenos Aires; línea de Nueva York-Cuba-Méjico; línea del Brasil-Plata; línea de Cuba-Méjico; línea de Venezuela-Colombia; línea de Filipinas y línea de Fernando Poo.

Los magníficos vapores *Reina Victoria Eugenia* é *Infanta Isabel de Borbón* llamaron justamente la atención de todo el mundo marítimo por su riqueza y comodidades (figs. 74 y 75). El primero fué construído en los astilleros de *W. Denny and Brothers* y el otro por *Swan Hunter and Wigham Richardson*, que son los mismos constructores del *Mauretania*. Las dimensiones principales de estos vapores son: 152,5 m. de eslora, 18,6 de manga y 10,9 de puntal. Son de casco de acero y están divididos por seis cubiertas, dos de las cuales son de paseo para comodidad de los pasa-

Fig. 68
El *General Armero*, de la Compañía Transatlántica Española (1852)

Fig. 69
El *Villa de Madrid*, de la Compañía Transatlántica Española (1857)

Fig. 70
El *San Ignacio* de la Compañía Transatlántica Española (1867)

Fig. 71
El *Coruña*, de la Compañía Transatlántica Española (1872)

FIG. 73

El transatlántico *Antonio López*, de la Compañía Transatlántica Española, en el puerto de Barcelona

jeros. Tienen doble fondo en toda la extensión del casco y van divididos en 12 compartimientos provistos de puertas estancas automáticas que pueden ser maniobradas por junto ó separado instantáneamente desde el puente, haciendo completamente insumergible al buque aunque dos cualesquiera de los compartimientos se inundaran completamente. Las máquinas alternativas y turbinas pueden desarrollar más de 12000 caballos de fuerza; los dos son de sistema mixto de máquinas alternativas y turbinas y de la misma potencia, pero el *Reina Victoria Eugenia* tiene cuatro hélices, mientras que el *Infanta Isabel de Borbón* lleva sólo tres. Ambos pueden efectuar la travesía de Cádiz á Montevideo en menos de trece días. La disposición y construcción de las máquinas han permitido casi suprimir las vibraciones, tan molestas en muchos vapores. El número de los aparatos y de maquinaria auxiliar es muy completo y perfecto; van provistos de expulsores silenciosos de cenizas, llevan activadores de tiro, condensadores y destiladores para una

FIG. 72

El vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica Española (1878)

gran producción de agua potable, máquinas frigoríficas, etc. La central eléctrica es de gran potencia y está provista de máquinas generadoras por triplicado para poder asegurar siempre el suministro de dicho flúido con la amplitud necesaria. El alumbrado eléctrico es de mucha intensidad y los soberbios salones tienen una iluminación muy bien estudiada que produce efectos sumamente agradables; hay gran cantidad de extractores y ventiladores eléctricos, maquinaria eléctrica para operaciones de carga y descarga, para la cocina, aparatos del gimnasio, ascensores de pasajeros y para la red de teléfonos que está instalada á bordo y también para la telegrafía sin hilos. Como son asimismo vapores de carga, para que las operaciones de carga y descarga no molesten lo más mínimo á los pasajeros, toda la maquinaria de cubierta para los servicios de ancoraje, así como los de carga y descarga de las mercancías, es de las llamadas silenciosas.

La distribución de las cámaras y departamentos de lujo está cuidadosamente estudiada, para la mayor seguridad, comodidad, higiene y recreo de los pasajeros de todas categorías que en ellos se alojen. Los proyectos y ejecución de la decoración y muebles, así como todos los espléndidos salones, vestíbulo y camarotes de lujo, son de la conocida casa *Waring and Gillow Limited*, de Londres, que ha hecho un estudio especial para darles, al mismo tiempo que gran comodidad, un lujo y buen gusto que haga á los viajeros el efecto de departamentos de los grandes hoteles en tierra, haciendo olvidar que se trata de construcciones en un vapor. Las figuras de las planchas que acompañan este artículo darán idea de la magnificencia y grandiosidad que impera en todos los pormenores. Cada vapor tiene una cámara de lujo para 165 viajeros de primera; otra, de primera también, para 145; y una de segunda para 118, pudiendo alojar, en total, 1331 pasajeros de tercera en los varios, extensos y bien ventilados espacios bajo cubierta, y distribuídos en dormitorios, salones, lavabos, baños, retretes, etc., trazados y dispuestos en harmonía con las leyes establecidas para el transporte de esta clase de pasajeros.

La cámara de lujo se halla instalada en el centro del vapor y ocupa las cuatro cubiertas más altas, para que todos los camarotes disfruten de buena ventilación y luz naturales. Los camarotes se dividen en varios grupos de distintas categorías, constituídas por dos series de lujo que se comunican directamente con el *hall*, compuestas de alcoba, saloncito, tocador, cuarto de baño y retrete, provistos de muebles cómodos, lujosos y artísticos. Siguen á éstos en categoría seis series de preferencia que constan de alcoba y cuarto tocador. Se hallan dispuestos en forma que puedan comunicarse entre sí, y amueblados y decorados con

Fig. 74

Fig. 75

Fig. 74. El *Reina Victoria Eugenia*, de la Compañía Transatlántica Española (1913).—Fig. 75. El *Infanta Isabel de Borbón*, de la Compañía Transatlántica Española (1913)

riqueza. Otro grupo de nueve camarotes preferentes están instalados como los cuartos de los mejores hoteles y, por último, 94 camarotes, que son en su mayoría para una y dos personas, satisfaciendo así las demandas de muchos pasajeros que desean encontrar á bordo el mismo *confort* en una habitación propia, como sucede en los hoteles en tierra. Las camas, sofás, sillones, lavabos, cortinajes y alfombras satisfacen á las más delicadas exigencias.

La cámara de primera está también instalada con gran lujo y comodidad. Está situada en la parte central del vapor, pero á popa de la de lujo que antes hemos descrito, hallándose el comedor, salón de fumar y salón de música en la misma cubierta en que se encuentran esos salones en la clase de gran lujo. Los grabados que acompañan dan idea del buen gusto y arte que reina en la decoración de esos salones.

En la segunda clase los pasajeros disponen de camarotes para cuatro y seis personas, amueblados con camas-literas de hierro provistas de *sommiers*, lavabos plegables, espejos, sillas, perchas, alumbrado eléctrico, ventilación natural y mecánica y calefacción á vapor. La cámara de segunda está instalada sobre cubierta á popa, disfrutando de gran claridad y hermosas vistas, teniendo un buen comedor con ventanas al mar, y sobre él, en la toldilla, un salón para tertulia y para fumar, con ventanas cuadradas en todo su perímetro, amplios sofás, mesas y una cómoda escalera que pone en comunicación directa con la cámara. Dispone también la segunda clase de baños para señoras y caballeros, retretes inodoros y una extensa cubierta de paseo.

El pasaje de tercera clase en estos vapores, en número, como hemos dicho, de 1331, se distribuye en ocho departamentos. Cada uno de éstos tiene un amplio espacio inmediato á la escotilla, dispuesto para servir de comedor con sus correspondientes mesas y bancos, que, naturalmente, pueden utilizarse también para leer, escribir, etc. Un espacioso corredor, debajo de cubierta, pone en comunicación á los pasajeros de tercera, instalados en las secciones de proa y popa, completamente independientes de las cubiertas é instalaciones de los pasajeros de cámara.

Estos dos vapores van provistos de aparatos de señales submarinas y aparatos de gas Clayton para fumigaciones y extinción de incendios; llevan también un excelente material de salvamento marítimo. Inútil es decir que todos los *aparatos de gobierno, indicador del timón, aguja náutica, indicadores de la máquina, indicadores de cubierta*, etc., son de los modelos más perfeccionados y están dispuestos para rendir su máxima eficacia.

En la figura 76 presentamos una vista del puente de mando del transatlántico *Reina Victoria Eugenia;* en *I* está el puente de guardia de babor, donde van el telégrafo de señales á popa y el de máquinas; en el puente de estribor (que no aparece en el grabado) se encuentran otros dos telégrafos iguales á los de babor y, además, el telégrafo para el cierre instantáneo de las puertas estancas; *II* es la columna telefónica para comunicar con el departamento de máquinas, con la popa y con la estación de telegrafía sin hilos; *III* es la rueda y el servomotor; *IV* el compás náutico; *V* el telégrafo indicador del rumbo gobernando á popa.

Durante la guerra de 1914-1918 la Transatlántica sufrió, lo mismo que las otras Compañías de navegación, el retardo consiguiente en laco nstrucción de nuevas unidades, que no pudo activar hasta la terminación de la citada guerra. En 1922 tenía en construcción los grandes transatlánticos *Cristóbal Colón, Manuel Arnús, Juan Sebastián Elcano* y *Magallanes,* siendo la gran novedad que todos ellos se construían en España.

Con el *Manuel Arnús* inauguró la Compañía Transatlántica, en Mayo de 1923, una nueva línea á Centroamérica y al Pacífico, para unir España con las Repú-

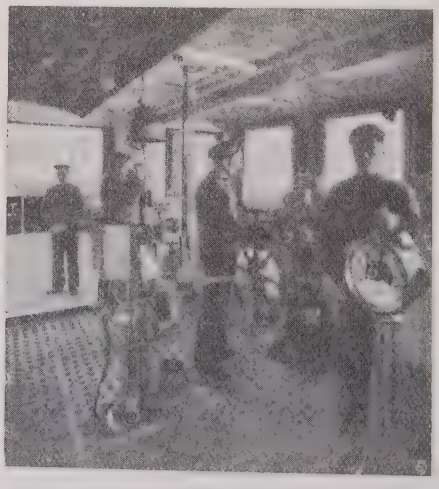

Fig. 76

Puente de mando del *Reina Victoria Eugenia*

blicas americanas de Panamá, Ecuador, Perú y Chile; el *Manuel Arnús* fué construído en la factoría de Matagorda (Cádiz), de la Sociedad Española de Construcción Naval (fig. 77); sus características son: eslora máxima, 140 m.; manga, 17,8, y puntal, 10; desplazamiento,

13000 ton., siendo su propulsión por medio de turbinas que mueven dos hélices y comunican al vapor una velocidad de 16 millas por hora. El casco está subdividido en 11 departamentos estancos, dispuestos en tal forma, que aunque dos de ellos se inundasen, el vapor continuaría á flote. Un doble fondo corrido de proaá popa le protege contra la entrada del agua en caso de choque contra un banco ó escollo por su parte inferior.

El pasaje se aloja en 80 camarotes de primera clase, que llevan cuarto de baño, duchas, retretes, calefacción, ventiladores, etc., todo ello con el lujo y comodidad más exquisitos. La segunda clase cuenta con 40 camarotes y también hay otros 38 llamados de tercera preferente. En los sollados pueden alojarse con toda comodidad 1367 pasajeros, para los cuales hay espaciosos comedores, cuartos de baño, lavabos, lavaderos de ropa, etc. La estación de telegrafía sin hilos es del modelo más perfecto que se usa en los transatlánticos. Con las noticias que se reciben se imprime á bordo un diario que se distribuye al pasaje. El *Manuel Arnús* lleva capilla, consultorio médico, enfermerías, servicios de salvamento muy perfeccionados, ascensores, aparatos de desinfección, de ventilación,

Fig. 77

El *Manuel Arnús*, de la Compañía Transatlántica Española (1923)

contra incendios, etc. Los grandes y espaciosos salones del *Manuel Arnús* están espléndidamente decorados con el puro estilo Renacimiento español y su rico moblaje y artísticas reproducciones evocan glorias y grandezas españolas de otras épocas. El gran *hall* es de una magnificencia incomparable; toda la parte de proa la ocupa una monumental chimenea de piedra labrada de la época de Carlos V; el moblaje es de roble, con herrajes de bronce, y en la amplia y doble escalera de hierro forjado que conduce á los camarotes se admira una hermosa copia del *Carlos V*, del Tiziano. El comedor, el salón de música, el café de verano, el fumadero, etc., son igualmente de puro y riquísimo estilo español y no han sido igualados en arte y riqueza en ningún otro vapor. Al mismo tiempo que inauguró la Compañía Transatlántica esta línea del Pacífico prolongó la de Filipinas hasta algunos puertos de China y Japón. En la figura 78 presentamos el salón de música del *Manuel Arnús*.

El *Cristóbal Colón* es un hermoso transatlántico que desplaza 14335 ton. y tiene 152,59 m. de eslora total, 18,59 de manga y 10,90 de puntal. Su aparato propulsor está constituído por seis turbinas de engrane con una potencia total de 10300 caballos, que mueven dos hélices, pudiendo desarrollar una velocidad de 17,5 millas por hora. El casco es de acero suministrado por los Altos Hornos de Bilbao, y ha sido construído por la Sociedad Española de Construcción Naval en sus astilleros del Ferrol (fig. 79). Es muy semejante á los *Reina Victoria Eugenia* é *Infanta Isabel de Borbón*, que fueron construídos en Inglaterra. El *Cristóbal Colón* puede conducir 402 pasajeros de cámara y 1500 de tercera clase. También está dividido en 12 compartimientos estancos y lleva todas las precauciones y apa-

Fig. 78

Salón de música del *Manuel Arnús*

ratos para seguridad y comodidad del pasajero. Su decoración es un alarde de lujo y buen gusto, como puede formarse idea por las figuras 80 y 81. En su primer viaje á América el *Cristóbal Colón* recibió en la Habana el regalo de una preciosa bandera tejida en riquísima seda. El presente fué ofrecido por los Caballeros de Colón de la Isla de Cuba. El capitán del barco, Eduardo Fano, al recibir tan estimado regalo y agradecerlo en nombre de la Compañía Transatlántica, prometió «enarbolarlo siempre al surcar las aguas españolas, al lado de la adorada enseña española, para que fuese como el saludo de la madre patria á su hija lejana». Y desde 1924 la bandera cubana flota al lado de la española en el elegante vapor *Cristóbal Colón*.

El *Juan Sebastián Elcano* ha sido construído en la factoría que la Sociedad Española de Construcción Naval tiene en la ría de Bilbao. El buque estuvo en grada más de seis años por diversas vicisitudes, hasta que pudo ser botado en Diciembre de 1926. Sus principales características son: eslora, entre perpendiculares, 140 m.; puntal, desde lo alto de la quilla al bajo de la cubierta superior, 12,4 m.; manga, dimensiones exteriores de la cuaderna maestra, 17 m.; tonelaje de desplazamiento, 12750 ton. Las máquinas propulsoras

Fig. 79

El *Cristóbal Colón*, de la Compañía Transatlántica Española

consisten en dos juegos de turbinas de simple engranaje, sistema Parsons, de una sola reducción y potencia total de 8750 caballos; cada juego mueve una hélice

y la velocidad alcanza las 15 millas por hora. Puede llevar á bordo 1600 pasajeros y sus cámaras están construídas con el buen gusto característico en los vapores de la Transatlántica. En las figuras 82 y 83

Fig. 80

Hall del *Cristobal Colón*

presentamos dos vistas del momento de la botadura de este vapor en la ría de Bilbao.

El *Magallanes* ha sido construído por la misma Sociedad en Matagorda; sus características son 140,13 m. de eslora, 17,068 de manga y 12,19 de puntal; desplaza 13040 ton. La propulsión del vapor se efectúa por medio de turbinas que actúan sobre dos hélices, siendo su velocidad media de 15 millas por hora; está habilitado para quemar petróleo. La construcción es de acero, con seis cubiertas, y tiene 10 compartimientos estancos. Puede conducir 153 pasajeros de primera clase, 66 de segunda, 22 de tercera preferente y 922 de tercera ordinaria. Cuenta con espléndidos salones de estilo español del siglo XVI; el *hall* y el salón de música son de estilo barroco; el comedor de primera clase es de estilo Renacimiento español; el café está rodeado de una gran balaustrada de estilo moderno y encima lleva una terraza para juegos y deportes. El comedor de tercera tiene grandes mesas, con sillones individuales. En la figura 84 pueden verse algunas vistas de este vapor. En *I* está el casco dispuesto para la botadura; á proa se distingue la cuna de lanzamiento; en *II* se ve el casco deslizándose hacia el mar, y *III* es una vista de la popa en la grada.

El *Marqués de Comillas* tiene las mismas características que su gemelo *Juan Sebastián Elcano*, y ha sido construído en el Ferrol por la Sociedad Española de Construcción Naval. Sus amplios camarotes son capaces para alojar 1438 pasajeros y 183 individuos de tripulación, con medios suficientes para el salvamento de todo el pasaje, llevando, además de los aparatos individuales y balsas salvavidas, botes automóviles para el salvamento. En las cubiertas superiores hay amplísimos salones, varios comedores y fumaderos, sala para señoras, para caballeros y una especial para niños, empleándose en el adorno motivos característicos de la región gallega. La cámara de primera está amueblada á estilo español del siglo XVIII. Siguiendo las normas introducidas por las Compañías inglesas y norteamericanas, este vapor será de los llamados de *clase única*, aunque dispuesto para poder establecer rápidamente diversas clases de pasaje. Hizo sus pruebas oficiales el 1.° de Septiembre de 1928, y en el mes de Octubre siguiente emprendió su primer viaje de Barcelona á Nueva York.

Motonaves. Las aplicaciones marinas del motor Diesel dieron lugar á que la famosa entidad *Lloyd's Register of Shipping* publicara un reglamento concerniente á la inspección y clasificación de los motores de combustión interna. Aunque estos barcos, en realidad, ya no son vapores, como por antonomasia se les sigue designando con este nombre, en vez del más adecuado de motonaves, incluiremos en este artículo algunos datos referentes á estos barcos, siguiendo la norma dada por el citado *Lloyd's Register*.

La arquitectura naval no ha tenido que cambiar la forma del barco con la adopción del motor de petróleo, de tal modo que muchos vapores que tenían máquinas de vapor han podido con pocas modificaciones substituirlas por motores Diesel. Sin embargo, en las motonaves construídas directamente para ser propulsadas por motor se exige una mayor consolidación del casco en la parte sobre la que se asienta el motor. El uso del petróleo en tales barcos y en los de combustión líquida tiene la gran ventaja de que se puede aprovechar para almacenaje del combustible los compartimientos celulares estancos del doble fondo y, además, es muy conveniente porque contribuye á la conservación de aquella parte del barco tan esencial y que es siempre la más castigada y corroída cuando se utiliza para aljibes de agua dulce, como repuesto para la alimentación de las calderas en los barcos á vapor.

Fig. 81

Hall del vapor *Alfonso XIII*

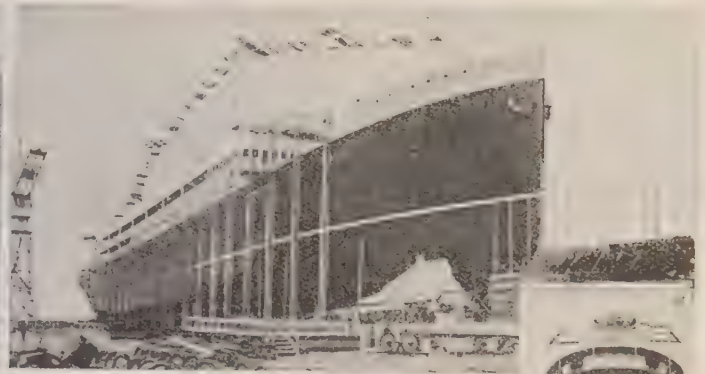

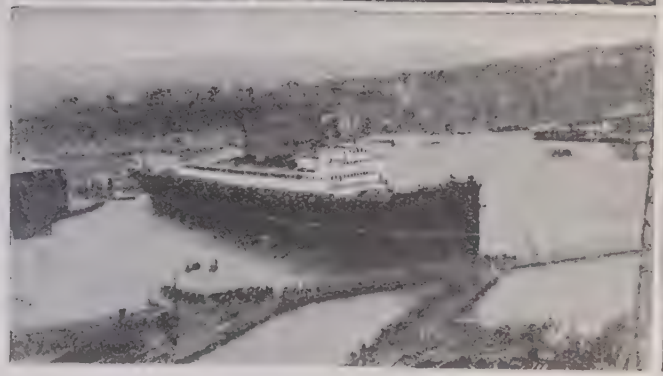

FIGS. 82 y 83

FIG. 84

Fig. 82. Vista del momento de la botadura del vapor *Juan Sebastián Elcano*, de la Compañía Transatlántica Española. — Fig. 83. El vapor *Juan Sebastián Elcano* al ser botado en la ría de Bilbao. — Fig. 84. El vapor *Magallanes*, de la Compañía Transatlántica Española. I. El casco dispuesto para la botadura. — II. El casco al deslizarse hacia el mar. — III. Vista de la popa en la grada

FIG. 85
La motonave *Jutlandia*

FIG. 86
Monte Sarmiento

FIG. 87
Vogtland

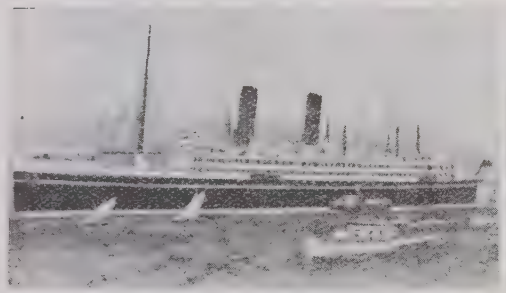

FIG. 88
Aorangi

FIG. 89
Gripsholm

FIG. 90
Svealand

Después de los primeros barcos con motor que ya hemos citado, aparecieron en Inglaterra los dos gemelos, el *Eavestone* y el *Saltburn*, accionados por un motor á dos tiempos construído por *Richardson and Co.*, barcos de carga con un desplazamiento de 4360 ton. Luego se construyeron en Inglaterra varios otros con destino principalmente para los grandes lagos del Canadá. Los holandeses se mostraron muy partidarios de estas naves, y ya en 1910 la *Nederlandsche Scheepsbouw Maatschappij*, de Amsterdam, construyó la motonave *Vulcanus*, de 1179 ton., que fué inmediatamente fletada por la *Anglo-Saxon Petroleum Co;* tenía un motor Diesel de seis cilindros y cuatro tiempos, con un consumo de combustible de 1 ton. por 100 millas de recorrido.

Los alemanes, que habían empezado con tímidos ensayos, en 1913 dieron gran impulso á estas naves y lanzaron al agua el *Wotan*, de 5703 ton., con un motor de dos tiempos y seis cilindros para la *Deutsche Amerikanische Petroleum Ges.*, que era una filial de la *Standard Oil Co.* Á este barco siguieron pronto los *Hagen* y *Loki*, de 7900 ton., con doble hélice y motores de 2300 caballos de fuerza colectiva. Los talleres Krupp terminaron los grandes motores gemelos de dos tiempos y seis cilindros para el barco de 15000 ton. con doble hélice y consolidación longitudinal sistema Isherwood, llamado *Wilhelm A. Riedmann*, que fué construído por la misma casa Krupp en sus astilleros *Germania* de Kiel; este gran barco de carga alcanzó una velocidad de 10 millas por hora.

Los ingleses respondieron construyendo la casa *Swan Hunter* el *San Hilario*, de 10157 ton., provisto de motores de cuatro tiempos y 3500 caballos de potencia. Pero debe reconocerse que el mayor triunfo en la aplicación del motor de combustión interna á buques de gran tonelaje corresponde á los daneses, que ya en 1912 terminaron los grandes barcos á motor *Selandia* y *Jutlandia*, que desde entonces colocaron en primer lugar á la casa constructora de motores *Burmeister and Wain*, de Copenhague. La figura 85 muestra el *Jutlandia*, que es exactamente igual á su gemelo *Selandia*, ambos de 4964 ton. y doble hélice, con motores de cuatro tiempos y ocho cilindros cada motor.

Después de la guerra de 1914-1918 se volvió á la construcción de motores para buques, pero con cierta timidez, aplicándolos principalmente á pequeños barcos de carga; puede decirse que hasta 1924 no se instalaron en los grandes barcos de pasaje. Á fines de 1923 la *Hamburg Sudamerikan D. G.* lanzó el *Monte Sarmiento* (fig. 86), para pasajeros y carga, de 13625 toneladas, cuatro motores tipo M. A. N. y con velocidad de 14,5 millas por hora; poco después se puso en servicio su gemelo el *Monte Oliva*. Á fines de 1924 la *Hamburg-Amerika* puso en servicio el *Vogtland* (figura 87), de 10000 ton.; operando también los *Münsterland*, *Havelland* y *Friesland*, todos ellos con motores M. A. N. y 2) cilindros cada barco.

Los ingleses dieron una gallarda muestra de sus progresos en motonaves presentando el gran buque *Aorangi*, de la *Unión Steam Ship Co. of New Zealand Limited*, construído en los astilleros *Fainfield*, de 17491 toneladas, 182,88 m. de eslora, 21 de manga y 13,22 de puntal. Tiene la particularidad de llevar cuatro motores de seis cilindros que actúan independientemente sobre cuatro ejes propulsores; tiene una velocidad de 18,5 millas por hora, y desde el verano de 1925 sigue siendo la mayor y más notable motonave que presta sus servicios en el océano Pacífico. En la figura 88 pueden verse las elegantes líneas de este barco.

También fué en 1925 cuando la Marina sueca presentó su gran transatlático á motores de 23600 ton., el *Gripsholm* (fig. 89), movido por dos poderosos motores de doble efecto y cuatro tiempos; desarrolla una velocidad de 17,85 nudos. El *Gripsholm* fué el primer barco á motor que se presentó en la línea de pasajeros del Atlántico y su llegada á Nueva York, á fines de Noviembre de 1925, despertó más curiosidad que los famosos *Lusitania* y *Mauretania*. La Marina sueca tuvo luego dos excelentes motonaves de carga exclusivamente, *Svealand* (fig. 90) y *Amerikaland* (fig. 91), con

FIG. 91

Amerikaland

dos hélices accionadas por motores de ocho cilindros; están destinados al transporte de mineral y cada uno carga 21000 ton., que conduce con una velocidad de 13 nudos; pertenecen á la *Angfartigsaktiebolaget Tirfing*.

Al año siguiente la *Royal Mail Steam Packet Company* puso en servicio el magnífico buque de motor *Asturias*, construído por *Harland and Wolff*, de Belfast (fig. 92); desplaza 34390 ton., tiene 193 m. de eslora, 23,77 de manga y 13,72 de puntal. Puede transportar 1780 pasajeros. Su sistema de propulsión está constituído por dos grupos de motores Diesel de doble efecto, de cuatro tiempos y ocho cilindros, capaces de desarrollar 20000 caballos. Para dar buen aspecto lleva dos chimeneas. Su instalación es sumamente refinada, llamando la atención su magnífico comedor de primera clase, que mide 29 × 23 m., siendo la altura general del techo 3 m., altura que en el espacio central llega á 5,3 m. Las figuras 93 y 94 dan idea del lujo y *confort* que lleva este buque; el jardín de invierno es de estilo español morisco de Córdoba, respetado hasta en sus más pequeños detalles. Al *Asturias* siguió el *Alcántara*, de la misma Compañía. La *Unión Castle M. S. S. Co.* lanzó al agua poco después el *Carnarvon Castle* (fig. 95) para hacer el servicio en las líneas del África del Sur; tiene 189 m. de eslora, 20,4 de manga y 13 de puntal, siendo su aparato propulsor dos hélices movidas cada una por un motor de doble efecto, cuatro tiempos y

FIG. 92

Asturias, de la *Royal Mail Steam Packet Company*

ocho cilindros del tipo *Burmeister and Wain*. Puede conducir 1500 personas entre pasaje y dotación.

Después de la guerra, Italia ha desarrollado una actividad en los asuntos marítimos que la ha colocado en los primeros puestos en la lucha por el mar. La Compañía *Coolich*, de Trieste, llamó la atención mundial presentando su hermosa motonave *Saturnia*

FIGS. 93 y 94

El *Asturias:* 1. Jardín de invierno. — 2. Sala de música

(fig. 96), de 24000 ton., construída en los astilleros de Monfalcone; tiene 192,45 m. de eslora, 24,23 de manga y 14,17 de puntal; va movido por dos hélices accionadas por motores *Burmeister and Wain,* pero construídos en el *Stabilimento Tecnico Triestino;* son de doble efecto, á cuatro tiempos y ocho cilindros, desarrollando 10000 caballos, que imprimen al buque una velocidad de 20 nudos. Tiene capacidad para 2200 pasajeros. El *Vulcania* es gemelo del *Saturnia.*

En Diciembre de 1926 la *Navigazione Generale Italiana* lanzó la mayor motonave de pasaje: el *Augustus,* de las mismas dimensiones que el transatlántico de turbinas *Roma,* de la misma Compañía. Con el *Augustus* los italianos han hecho un alarde de técnica en la aplicación de los motores de combustión interna á un barco transatlántico de la categoría y dimensiones del *Roma.* Las principales características de estas dos naves son: tonelaje bruto, 32500 ton.; eslora máxima, 216,58 m.; manga, 25,2; altura desde la quilla al puente de mando, 27,5 m. La velocidad alcanza los 22 nudos. El casco es de fondo y tiene 13 compartimientos estancos y nueve puentes, cinco de los cuales son corridos de proa á popa. Puede alojar 300 pasajeros de primera de lujo, 500 de segunda, cerca de 1000 de tercera clase con camarote y unos 400 de tercera ordinaria en dormitorios, ó sea unos 2200 pasajeros, que unidos á los 500 hombres que constituyen la tripulación representa una población flotante de 2700 personas, que viajan rodeadas de todas las comodidades que se pueden apetecer para cruzar el Océano. Entre las principales instalaciones que lleva el *Augustus* se cuentan: el aparato hidroeléctrico para el gobierno del barco; el aparato, también eléctrico, para zarpar; las grúas y mecanismos eléctricos de maniobra y para la carga y descarga y demás servicios del buque y de los botes; las espléndidas instalaciones de alumbrado, calefacción, ventilación y refrigeración, y las destinadas al transporte y conservación de toda clase de víveres y carne congelada, etc. Lleva cuatro hélices movidas por cuatro poderosos motores Diesel principales, que unidos á los demás motores auxiliares del aparato propulsor representan una potencia de 42000 caballos. Está destinado á la línea de la América del Sur, línea á la que Italia consagra gran atención.

La *Navigazione Generale Italiana* posee, además, los magníficos vapores *Giulio Cesare,* de 21654 ton. y 20 millas de andar, y el *Duilio,* de 24281 ton. y 21 millas. Otra Compañía italiana, también muy importante, el *Lloyd Sabaudo,* tiene en servicio los famosos *Conte,* que son hasta esta fecha el *Conte Rosso,* de 18500 ton. y 20 millas, y su gemelo el *Conte Verde;* posteriores á éstos, que empezaron á prestar sus servicios en 1922, son el *Conte Grande* y el *Conte Biancamano.* La *Navigazione Generale Italiana* tiene también los gemelos *Orazio* y *Virgilio,* de 11000 ton., destinados á la línea Centroamérica y Pacífico. Alguno de los citados está prestando servicio en una línea que va tomando mucho incremento, y es Nápoles-Nueva York, trayecto que efectúan en poco más de seis días. Los barcos del *Lloyd Sabaudo* son todos movidos por vapor.

España cuenta también con algunos barcos de pasajeros á motor de combustión interna; pertenecen á la Compañía Transmediterránea y son los antiguos vapores *Játiba,* de 1201 ton.; *J. J. Sister,* de 1527, y *V. Puchol,* de 1514, que fueron transformados en Holanda, donde se les puso motores de aceite de la marca M. A. N. Construídos directamente para motor tiene dos gemelos, que son el *Primo de Rivera* y el *General Sanjurjo,* de 847 ton., salidos de los astilleros que la compañía tiene en Valencia. Últimamente ha adquirido la motonave *Infanta Beatriz,* de construcción alemana, y que está dedicada al servicio rápido de Barcelona-Cádiz-Canarias. Y actualmente la misma Compañía tiene en construcción en los astilleros *Cantiere Navale Triestino,* de Monfalcone, dos buques á motores, el *Infanta Cristina* y el *Infante D. Jaime,* que serán destinados, respectivamente, á la línea de Canarias y Mallorca.

El primer barco español de carga con motor fué el *Conde de Churruca,* de la matrícula de San Sebastián,

FIG. 95

Carnarvon Castle

de 4461 ton. de registro bruto; fué construído en los astilleros *Armstrong Whitworth and Co.,* y lleva motores Diesel tipo Armstrong-Sulzer. El *Conde de Churruca* hizo su primer viaje desde Southampton á Melilla llevando agua dulce para los soldados del Ejército español. A este barco siguió en 1922 el *Arnús,* de 4185 to-

neladas, construído por *Swan Hunter* para la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y al año siguiente la Compañía Euskalduna, de Bilbao, botó el *Arantza Mendi*, de 3720 ton., propiedad de la importante Compañía naviera Sota y Aznar.

Aunque son muchos los que han pronosticado que

FIG. 96

Saturnia, de la Compañía *Coolich*, de Trieste

el barco á motor matará á los vapores, es lo cierto que á estas fechas, principios de 1929, las más famosas Compañías de navegación que explotan con preferencia el servicio de pasajeros siguen fieles en general á los buques movidos por el vapor. Entre las muchas Compañías que no cuentan en sus flotas con un solo barco á motor citaremos las siguientes: *Cunard Line, White Star Line, Canadian Pacific Steam Ship Railway Co., Peninsular and Oriental, Orient Steam Ship, Navigation, Leyland Line, Booth Steam Ship Co., Nelson Line, Red Star Line, New Zealand Shipping, Federal S. N. Aberdeen Line, Dollar Lines, United Fruit Co., Compañía Transatlántica de Burcelona, Compagnie Générale Trasatlantique, Lloyd Sabaudo, Kon Hollandsche Lloyd*, etc., relación que demuestra bien palmariamente que no ha terminado el período del vapor.

Hasta los momentos actuales, las motonaves, en navegaciones de altura, sólo han cruzado el Atlántico, pero en breve su predominio se extenderá al Pacífico, pues los japoneses pronto pondrán en servicio el primer motor liner de los tres que está construyendo la Compañía *Nippon Yusen Kaisha* para destinarlos á la travesía de China-Japón-San Francisco de California; se les ha bautizado con los nombres de *Asama Maru, Tatsuta Maru* y *Chichibu Maru;* son de un tonelaje de 16500, con unos motores de 15500 caballos, que les imprimirán, por medio de sus cuatro hélices, una velocidad de 19 millas.

Lo que sí ha vuelto á renacer es la lucha por el dominio de la velocidad y de las grandes dimensiones. El *Norddeutscher Lloyd*, rival antiguo de la *Cunard Line*, está construyendo en Hamburgo los dos colosos *Europa* y *Bremen*, que serán gemelos, de 46000 toneladas, pudiendo transportar 3200 pasajeros, además de los 1000 hombres que cada uno llevará como tripulación, con una velocidad estipulada de 26 millas, que se espera lleguen á 28 en la práctica. En la figura 100 presentamos una vista del acto de la botadura del *Europa*, verificada en el verano de 1928. La *White Star Line* ha encargado á los astilleros de Belfast, constructores del *Olympic* y su gemelo el desgraciado *Titanic*, un nuevo transatlántico de 60000 toneladas y 340 m. de eslora, y la *Cunard Line* también tiene ya encargado á la casa *Swan Hunter and Wigham Richardson Ltd.*, constructores del famoso *Mauretania*, un nuevo coloso de 60000 ton. y 28 nudos. Y como los Estados Unidos quieren poseer el barco más grande y más veloz, hablan de construir un supertransatlántico que supere á todos en magnitud y lujo, desarrollando una velocidad de 32 millas por hora.

Para dar una idea plástica de la enorme magnitud de los grandes transatlánticos, en la figura 97 presentamos un curioso documento, que demuestra cómo una de las calles principales de Londres cabe ampliamente dentro del *Aquitania* y sus casas más altas no llegan á sobresalir de la cubierta del vapor.

En las diferentes láminas que acompañan este artículo podrán verse distintas decoraciones de las más lujosas dependencias de los grandes vapores transatlánticos. Completaremos las descripciones dando algunos datos acerca del modo de funcionar de uno de ellos: por ejemplo, el *Olympic;* su tripulación se compone de 876 hombres y 24 mujeres camareras; del citado número de hombres, 586 están únicamente destinados al servicio directo de los pasajeros. Hay 60 cocineros, 14 carniceros y 20 panaderos. Para imprimir el diario que se reparte todos los días á los pasajeros, hay á bordo, trabajando en su impresión, tres oficiales impresores; además del diario, tienen que imprimir los *menús* para las distintas comidas y varios comedores. Otro especialista es el profesor de gimnasia, que dirige los ejercicios que los pasajeros quieran hacer en la amplia sala-gimnasio, en la que se encuentran muchos aparatos, como caballos movidos por la electricidad y que dan la impresión de un trote perfecto, artefatos para remar, bicicletas fijas para poder pedalear, *punching ball*, etc. Otro especialista es el maestro de natación, que está mañana y tarde á disposición de los pasajeros que quieran nadar en la amplia piscina natatoria instalada á bordo con todo *confort;* un profesor de juegos de deporte, que enseña sobre cubierta los variados y entretenidos ejercicios que sobre la misma se pueden practicar. Un sastre está siempre á disposición de quien necesite sus servicios y está continuamente ocupado, pues son muchos los que aprovechan para hacerse ropa el tiempo que estan embarcados; además, plancha trajes, etc. El salón de peluquería tiene tres oficiales; hay otros tres dedicados á la peluquería de señoras, un callista, dos manicuras, un masajista y varios niños limpiabotas.

Para el servicio de equipajes hay un jefe y cinco

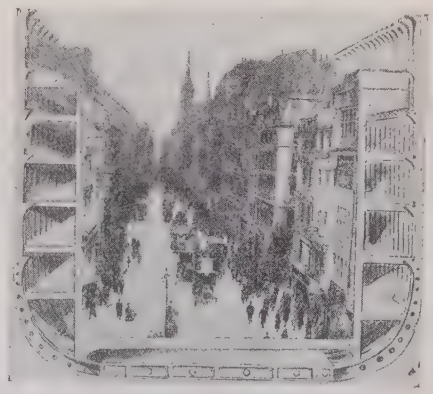

FIG. 97

Comparación de las dimensiones del transatlántico *Aquitania* con una de las principales calles de Londres

individuos, que son carpinteros y cerrajeros, para poder arreglar cualquier desperfecto en los equipajes ó sus cerraduras. La biblioteca está á cargo de un individuo que entrega á cada viajero, mediante recibo, el libro que desea leer durante el viaje, pudiéndose cambiar de libro cuantas veces se quiera. En los salones hay

FIG. 98
El barco pesquero *Lucien Fontaine*

FIG. 99
Á bordo de un pesquero de vapor izando la red

FIG. 100
Vaciando la red

FIG. 101
El vapor pesquero español *Aragón* al ser botado al agua en la bahía de Vigo

Comedor

Salón de conversación

Salón de fumar

Hall

(Del *Columbus*. Proyectos del profesor P. L. Troost, de Munich)

FIG. 102
El yate de recreo con vapor y tres hélices *Albion*, propiedad de sir Jorge Newnes

FIG. 103
El yate *Eleni*, de velas y motor

FIG. 104
Vapor de salvamento *Wotan*, de 357 ton., con dos hélices y 3350 caballos y equipo completo

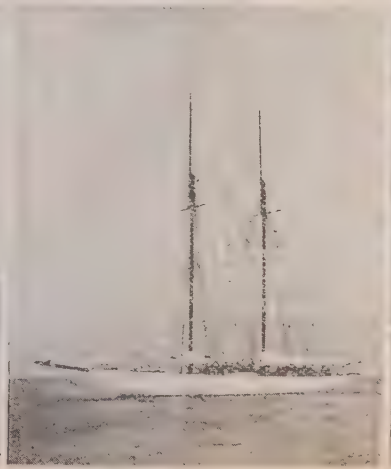

FIG. 105
Yate americano de recreo con motor

FIG. 106
La cubierta del yate de recreo *Espero Pax*

17 muchachos de trece á diez y ocho años para recados de los pasajeros. Cada uno de los tres ascensores tiene un chico para operarlo. Van también dos señoritas mecanógrafas para quien desee dictarles cartas, etcétera.

Para el servicio de sanidad y consulta de los pasajeros van dos médicos y dos farmacéuticos, y en la enfermería hay ocho enfermeras con título oficial. El número total de camareros se eleva á 256 y el de los ocupados en hacer navegar el barco es relativamente pequeño, pues se reduce á unos 80. El barco va á cargo de dos capitanes, el más caracterizado tiene el mando absoluto y el otro es su adjunto; cinco oficiales, cada uno con su correspondiente título de capitán, es decir, capacitados para conducir el barco alternan en el servicio del puente.

Para preparar las comidas se necesitan diariamente 3000 kg. de carne cuando el barco lleva el completo de pasaje, cosa que sucede con frecuencia durante la llamada temporada, ó sea de primavera á otoño, y entonces hay que sacar diariamente del frigorífico las 3 ton. de carne, además de 500 pollos, ó patos, etc. Diariamente se consumen 4000 huevos, 1200 litros de leche; 100 kg. de manteca, y en cada viaje (seis días) se consumen 2700 potes de confitura y 1900 de mermelada. En cada viaje redondo, ó sean doce días, se consumen 25 toneladas de patatas, 3 de zanahorias y 2500 coles, que pesan unas 5 ton.

Para cada viaje se cargan á bordo y se consumen 4500 kg. de jamón; los carneros se toman vivos y se cargan en número de 300. La carne de buey es la que más se consume á bordo, pues son muchos los que la

Fig. 107

El transatlántico italiano *Principessa Mafalda*, naufragado en la costa del Brasil el 25 de Octubre de 1927

toman en las tres comidas. En la primera clase se sirven los filetes de tapa y contratapa y los bistecs; en la segunda, también, y en la tercera, la carne hervida y en estofados; pero siempre se compra lo mejor que el mercado proporciona en Inglaterra, que es donde se toman las provisiones principales para el viaje redondo.

Las cámaras frigoríficas donde se guardan las provisiones tienen una capacidad de 500 ton., y allí se conservan los alimentos en inmejorables condiciones, de tal modo que la lechuga, cuando se saca á los doce días, parece que acaba de arrancarse de la tierra. Cada veinticuatro horas se consumen 1500 kg. de hielo, que se produce á bordo con las máquinas frigoríficas.

La cocina del *Olympic* funciona con orden y precisión, pues todo está dispuesto para mayor eficiencia en el servicio, teniendo en cuenta que se diferencia de un gran hotel en que todas las comidas se sirven á hora exacta. La segunda clase y la tercera toman las comidas un poco antes que los de primera. Esto obliga á tener un número de camareros tan crecido como el que hemos indicado, pues, además de servir en primera clase á 750 personas en el gran comedor, hay muchas que prefieren comer en el salón restaurante y otras que se hacen servir en sus propios camarotes. Todos los camareros y sirvientes se mueven con prontitud y silenciosamente, demostrando la perfecta organización y gran disciplina que impera á bordo.

Para un vapor transatlántico como el *Olympic* hacen falta cantidades de ropa muy crecidas para atender á todos los servicios. Cada vez que emprende viaje se le ponen á bordo 100000 piezas de ropa limpia: *babans*, fundas de almohadas, manteles, toallas, servilletas y paños de cocina; de estas piezas hay 8333 pares de sábanas. Hay que tener en cuenta que en el barco hay más lechos que en la mayoría de los grandes hoteles, pues hay 3,500 camas á bordo.

El *Olympic* lleva 69 habitaciones para familias y pasajeros que deseen y pueden pagarse el lujo de tener para su uso particular, un salón, cuarto de dormir, tocador y cuarto de baño. La decoración de estas habitaciones está hecha con especial esmero y el pasajero puede escoger el estilo que más le agrade, pues los hay Tudor, Jacobiano, Directorio, Luis XIV, etc. Las alfombras y tapicería son de mucha riqueza; las primeras solamente exceden de 1000 y deben ser limpiadas diariamente, sin que se moleste lo más mínimo al pasaje, el cual ni se da cuenta de que se han limpiado, pero sí nota que todo está siempre limpísimo y en orden perfecto. También se limpian diariamente 2000 ventanas y más de 1 milla de linóleo que cubre los pasillos. En la cocina, yendo el barco completo, hay que limpiar varias veces 19705 piezas de plata y metal y 5187 cuchillos de diversas clases.

Á bordo todo está dispuesto para hacer la vida agradable al pasajero. Daremos unas notas de la distribución del tiempo en los grandes transatlánticos. Por la mañana recibe el pasajero el diario, bien impreso en excelente papel, que contiene las últimas noticias recibidas durante la noche por la telegrafía sin hilos; hay también artículos diversos y muchos anuncios. El desayuno, muy copioso, se sirve en el comedor principal de siete á nueve, siendo el *menú* muy extenso y pudiendo elegir cada uno cuanto le venga en gana; como el aire del mar es un buen estimulante y se siente gran apetito, por la mañana en los barcos ingleses es muy frecuente ver tomar carne, pescado, salchichas, jamón, además del *porridge* (puches), panecillos, manteca, confitura, etc., sorbiendo café ó té. Si hace buen tiempo los juegos y ejercicios de cubierta están muy animados; si la temperatura no lo permite son los salones los que están más concurridos y el concierto matinal en el gran salón de fiestas; á las once los camareros pasan grandes bandejas con tazas de *consomé* y galletas; de once y media á doce y media es la hora en que están más concurridos el gimnasio y la piscina de natación. Á las doce y media se sirve el almuerzo; la lista de platos y manjares diversos es tan extensa, que resulta una distracción para el pasajero la elección de lo que va á comer. Después del almuerzo los cafés están animadísimos, pues el café se sirve en los salones á ello destinados. Á las tres hay sesión de cinematógrafo y á las cuatro se da una función en el teatro *Guignol* para los niños; el salón del *Guignol* se ve generalmente llenísimo, pues son muchas las personas mayores que van á pasar un buen rato

Infanta Beatriz

Marqués de Comillas

Orazio

Giulio Cesare

1. *Leviathan.* — 2. *Majestic*

en esa diversión. Á las cinco se sirve el té en las mesas y salones donde se encuentren los pasajeros; los camareros llevan provisiones y servicio en carritos con ruedas de caucho que empujan y llevan al lado de cada viajero; sirven emparedados, pasteles, galletas, helados y té. Á las siete y media se sirve la comida; damas y caballeros se presentan vestidos de etiqueta y el salón-comedor ofrece un soberbio golpe de vista. La comida es tan abundante como la del mediodía, eligiendo cada uno cuantos platos y manjares apetezca. Á las nueve hay siempre alguna fiesta, concierto, baile, *variétés,* fiesta de caridad, etc. Como á bordo es muy fácil hacer rápidas amistades y los pasajeros se encuentran varias veces durante el día, la vida resulta sumamente agradable.

En los *liners* del Atlántico se ha puesto la atención máxima en la comodidad del pasajero y en proporcionarle, como ya se ha dicho, la más agradable estancia á bordo; esta atención llega á tal extremo, que el contingente de pasaje del interior, y especialmente en este sentido hablamos, pues generalmente este pasaje procede de París y Londres, no se ha de preocupar de trasladarse por su cuenta á Southampton, puerto de donde parten las líneas inglesas; al Havre, de donde parten las francesas, ó á Cherburgo, puerto obligado de todas ellas, por su privilegiada situación geográfica, sino que de Londres, de *Waterloo Station,* ó de París, *gare St. Lazare,* sale el tren transtlántico que lleva el nombre del vapor al cual presta servicio, con-

Infanta Isabel de Borbón

duciendo directamente y con el *confort* de su clase, á los pasajeros hasta la estación marítima de los puertos de anterior referencia, no debiendo cuidarse éstos de otra cosa que de su documentación, pues un ejército de camareros embarca los equipajes y los conduce á su destino. Los pasajeros son recibidos por la oficialidad encargada de disponer los alojamientos, que entrega á cada viajero una guía que contiene todos os datos que le han de ser de utilidad durante el viaje, notándose desde el primer momento de entrar en el buque el máximo de *confort* que fortalece el ánimo y anticipa el bienestar durante la travesía.

Vapores pesqueros. La pesca ha llegado á ser una industria muy considerable y exige, para ser remuneradora, un material muy diferente del que se ha empleado durante muchísimo tiempo. Hasta fines del siglo XIX los pescadores practicaban su oficio de una manera muy rudimentaria, empleando una simple barca y aparejos extremadamente sencillos. Los mismos barcos que iban á la gran pesca del bacalao eran veleros provistos de pocos medios adecuados. Desde el comienzo del siglo XX se introdujo para la pesca el barco de vapor, y pudieron aparecer las Compañías pesqueras que desarrollaron el negocio en gran escala, llevando el pescado, que en muchos pueblos era considerado como alimento de lujo, á la categoría de artículo de consumo ordinario. El empleo del vapor ha permitido introducir nuevos aparejos manejados por potentes cabrestantes que con poca tripulación pueden meter á bordo centenares de kilogramos de pescado. En la figura 98 presentamos el barco pesquero *Lucien Fontaine,* de 64 m. de eslora, 10,36 de manga y 4,8 de puntal; desplaza 1160 ton. y está dedicado á la pesca del bacalao en los bancos de Terranova. En las figuras 99 y 100 se puede ver el modo de meter á bordo una gran redada de peces.

En España la industria pesquera ha tomado también la importancia que merece, dada la extensión de las costas del país. Actualmente se dispone ya de buen material, pues en el verano de 1927 los astilleros de Hijos de J. Barreras, de Vigo, lanzaron al agua el primer pesquero con casco de acero, llamado *Aragón,* que tiene 30,5 m. de eslora, 6 de manga y 3 de puntal, máquina de 300 caballos y 10 millas de andar por hora. Al *Aragón* siguió el *Cataluña,* de las mismas características y, como él, construído todo con materiales españoles. La importante Sociedad Pesquera Española de Málaga encargó también otros pesqueros del mismo tipo, que por sus condiciones especiales está llamado á dar gran impulso á esta industria. En la figura 101 se reproduce una vista del *Aragón* al caer al agua en la ría de Vigo.

Yates. La navegación de recreo constituye una parte no despreciable de la potencia marítima de un país, pues cuantos la practican no sólo encuentran una distracción favorable á su salud, sino que también aprenden á ser buenos marineros, dándose cuenta de lo que es el mar y las industrias marinas, y esto en realidad son fuerzas que cada día tienen más valor. Hay dos maneras de entregarse á la navegación de recreo: 1.° haciendo carreras de velocidad, es decir, dedicándose á las regatas, y 2.° realizando cruceros.

Los yates de vapor para los grandes cruceros se han considerado en España como caprichos de los grandes millonarios extranjeros. Sin embargo, no era así, pues en 1914 existían en Inglaterra más de 1000 yates, de

1. *Empress of Australia.* — 2. *Olympic*

los cuales unos 300 de vapor, y en Alemania 373 yates de vapor ó motor y 691 de vela, perteneciendo muchos de ellos á propietarios ó sociedades bien modestos. Los Estados Unidos y Francia también son países donde el *yachting* tiene mucha importancia.

Entre los más famosos yates de vapor cabe citar el del ex kaiser Guillermo II, construído por los astilleros *Vulcan*, de Stettin, que se llamaba *Hohenzollern*

Augustus

y tenía 3773 ton. Sólo le aventajaba el *Victoria and Albert*, que era de 5005 ton., propiedad del rey de Inglaterra, pero que no tenía el lujo y comodidades que ofrecía el del ex kaiser. También son yates famosos el *Meteor*, el *Printemps, Elba, Cecile, Baltimore*, etc. En la figura 102 presentamos el elegante yate á vapor de tres hélices *Albion*, propiedad de sir Jorge Newnes; en la figura 103, el yate *Eleni*, que ha realizado largos cruceros á vela ayudado por motor. En la figura 105 pueden admirarse las esbeltas líneas de un yate americano con vapor, y en la 106, la cubierta del yate *Espero-Pax*.

Accidentes, naufragios y averías. Todos los vapores van provistos de los aparatos, instalaciones y servicios para hacer frente á las contingencias desgraciadas que pueden presentarse durante el viaje. Las autoridades marítimas no dejan salir vapor alguno que no tenga á bordo todo el material de salvamento que marcan las leyes. Cada día se introducen nuevos adelantos en los aparatos de esta clase: botes automóviles, pescantes de doble efecto y pescantes patente Welin, que permiten lanzar al agua los botes llenos de pasajeros con la mayor rapidez; los chalecos-salvavidas son cómodos y eficaces, etc. La introducción de la telegrafía sin hilos á bordo de los buques ha sido una ventaja enorme para facilitar el salvamento de los vapores que se encuentren en peligro. Actualmente es obligatoria para todos los barcos de pasajeros y aun para los de carga de larga carrera, tolerándose que vayan sin ella únicamente los que se dedican al pequeño cabotaje.

A pesar de todo, las catástrofes se producen, y muchas veces muy dolorosas, pues son muchos los peligros que ofrece el mar á los bravos marinos en su lucha incesante contra los elementos. El salvamento en alta mar se realiza primeramente con los recursos de á bordo, al mismo tiempo que la telegrafía sin hilos pide auxilio lanzando el trágico *S. O. S.* (palabra del Código marino internacional, abreviación de la frase inglesa *Save Our Souls* (salvad nuestras almas). El salvamento en las costas, con los medios que en tierra tienen acumulados en los sitios más peligrosos las múltiples sociedades de Salvamento de Náufragos, que tan humanitarios servicios han prestado y prestan continuamente. Citaremos á este respecto que, en las abruptas costas de Inglaterra é Irlanda, la estadística dice que del 30 de Junio de 1854 á igual fecha de 1901 se registraron 153039 accidentes marítimos entre pérdidas totales, averías graves y averías menos graves. Solamente en el año natural 1897 ocurrieron 5277.

Continuamente se están balizando con nuevos y más perfeccionados elementos los sitios peligrosos, se establecen más faros y estaciones indicadoras y se tienen preparados, en cuanto hay temporal, buques de salvamento, como el *Wotan* (fig. 104), que es un remolcador de 357 ton., con dos hélices y una potencia de 3350 caballos, con equipo completo de salvamento, estación radiogoniométrica, bote-salvavidas á motor, proyectores y toda clase de aparatos auxiliares. Tanto en Inglaterra como en Alemania, principalmente, existen muchas empresas destinadas al salvamento y al remolque de los barcos, siendo algunas de ellas de muchísima importancia y funcionando algunas veces mancomunadamente, habiéndose llega-

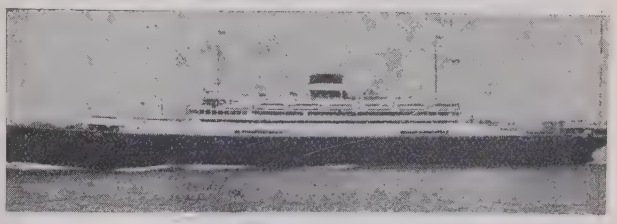

Vulcania

do en la técnica del salvamento á resolver problemas muy arduos.

Entre los naufragios más espantosos que registra la historia marítima citaremos el del vapor inglés *Victoria*, que se hundió en las costas de Canarias en

Gran escalera del *De-Grasse*, de la línea Havre-Nueva York

Galería-biblioteca del transatlántico *De-Grasse*

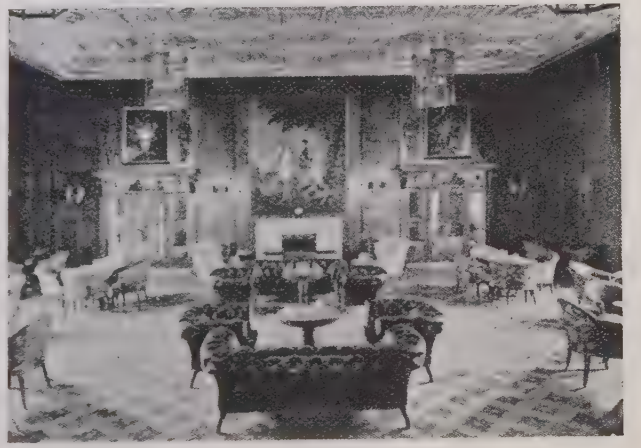

Salón de fumar del *Homeric*. (Decoración de estilo inglés señorial)

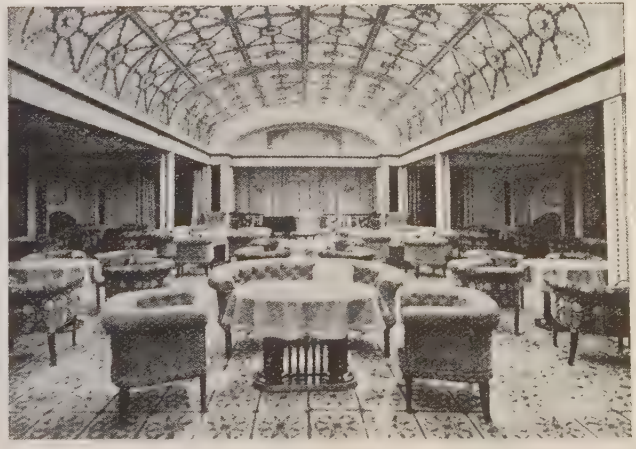

Salón de reunión del *Jorge Wáshington*. (Proyecto del profesor Bruno Paul)

El transatlántico *Mauretania* en el puerto de Liverpool

1881, pereciendo en la catástrofe más de 700 personas; el *Cimbria*, alemán, fué abordado en 1883 en las costas del mar del Norte, yéndose rápidamente á pique y pereciendo 389 personas; el *Elba*, también alemán y asimismo por colisión con otro vapor, se hundió en el mar del Norte en 1895, muriendo 352 personas; más terrible aun fué la catástrofe del vapor norteamericano *General Slocum*, que naufragó en 1904, muriendo 948 personas. En el mismo año el vapor danés *Norge* se estrelló contra las costas de Rockhall, pereciendo 620 personas. El transatlántico francés *Bourgogne* naufragó en pleno Atlántico en 1898, muriendo 565 individuos.

Una de las catástrofes marítimas que más impresionaron á toda la Humanidad fué la ocurrida al famoso transatlántico inglés *Titanic*, que naufragó en pleno Océano el 14 de Abril de 1912, por haber chocado con un *iceberg*. No damos las características de este gran vapor, pues eran las mismas que tiene el *Olympic*. El *Titanic* efectuaba su primer viaje de Inglaterra á la América del Norte. El domingo 14 de Abril de 1912, al llegar el *Titanic* á las costas de Terranova, el paso se presentaba difícil, porque había que navegar en un mar de hielo, donde multitud de témpanos flotaban impulsados por la corriente, constituyendo peligros no despreciables. Al anochecer, y cuando el buque se hallaba entre los témpanos, surgió una bruma muy densa, que, envolviéndolo todo, aumentó la gravedad de la situación; á las diez y quince minutos de la noche, hallándose el *Titanic* á los 41° 46′ de lat. N. y á los 50° 46′ de long. O., produjose un pequeño choque, al que siguió otro mayor, pero no de importancia bastante para producir inquietud. De su aparentemente escasa importancia puede juzgarse por el hecho de que en el salón continuaban los viajeros su vida ordinaria sin preocupación alguna, pues muchos ni se enteraron de los choques, y los que se dieron cuenta creyeron que lo ocurrido era que uno de los *icebergs* había rozado el buque de costado. En aquellos momentos, según refirió luego el segundo telegrafista, que fué uno de los supervivientes, el capitán entró en el gabinete de radiotelegrafía y dijo al oficial de servicio: «Acabamos de chocar con un *iceberg;* esté usted preparado para mandar una llamada de socorro, pero aguarde hasta nuevo aviso.» Diez minutos después el capitán disponía que se lanzase el *S. O. S.*; el telegrafista cumplió la orden sin apresuramiento y hasta bromeando con sus compañeros, pues nadie podía sospechar la inminencia de una catástrofe. Transcurridos otros diez minutos se inició la alarma, pues el *Titanic* comenzaba á inclinarse de proa, las máquinas seguían paralizadas y los viajeros se congregaban ansiosos de saber la verdad de lo que sucedía, y los telegrafistas, sin nueva orden, lanzaban continuas y desesperadas llamadas *S. O. S.* Una orden del capitán convocó á todos los pasajeros y les prescribió colocarse los cinturones-salvavidas. El *Titanic* continuaba inclinándose de proa de tal modo, que ya parecía claro que iba á hundirse. El segundo de á bordo recibió ór-

El transatlántico *France* empujado hacia su anclaje por ocho remolcadores

denes del capitán para arriar los botes salvavidas á babor: cuando se inició esta operación, la cubierta de botes se encontraba á más de 70 pies de la superficie del agua, pero esta distancia se iba acortando visiblemente. Las llamadas radiotelegráficas fueron recogidas por la estación de Cape Race, el vapor *Carpathia* y algunos otros que cruzaban por aquellas aguas; pero estaban muy distantes del lugar en que se encontraba el *Titanic;* las escenas más angustiosas y terribles se desarrollaron durante toda la noche; todos los marinos que constituían la tripulación hicieron inauditos esfuerzos para salvar las vidas de los pasajeros; por fin, á las ocho y media de la mañana siguiente llegó al lugar de la catástrofe el *Carpathia* y logró salvar á muchos de los náufragos que encontraron en las lanchas; más tarde acudieron otros vapores á prestar sus servicios de salvamento, pero ya no fueron necesarios, pues el *Carpathia* había ya recogido todos los que pudieron salvarse. Según los datos oficiales comunicados por la *White Star Line,* los supervivientes de tan terrible accidente fueron 705 y los muertos se elevaron á la cifra de 1635.

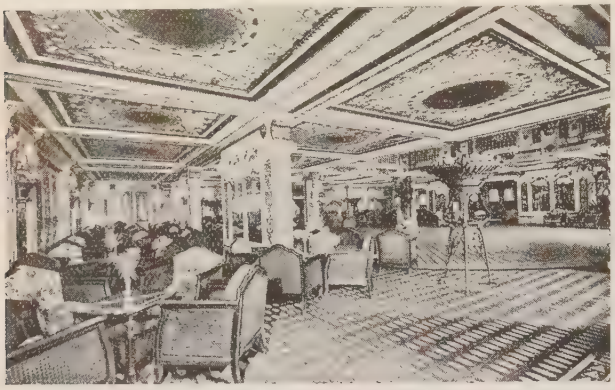

Salón de fiestas del *Conte Grande*

El naufragio del *Titanic* en su viaje inaugural, con el crecidísimo número de víctimas que causó, fué el motivo de que se intensificara la solución del problema del salvamento en los barcos; se criticó acerbamente que, habiendo tenido más de dos horas para el salvamento, fuera tan escaso el número de supervivientes; las autoridades inglesas fueron censuradas porque se dejó navegar al *Titanic* faltándole 16 botes interiores que figuraban en el proyecto y que fueron substituídos luego, para poder hacerse á la mar en día fijado, por cuatro botes Engelhardt, capaces sólo para 188 personas; se criticó también muchísimo el Reglamento inglés, porque era ya anticuado y autorizaba á los barcos para navegar sin llevar á bordo material de salvamento suficiente para salvar la vida de todos, pasajeros y tripulación, y se criticó, por último, á los armadores, exponiendo la prensa la idea de que en punto á medios de salvamento deben ir aún más allá de los reglamentos, á fin de prevenir las situaciones difíciles. Consecuencia de todo ello fué la adopción de más botes en los vapores, con mejores pescantes para facilitar la maniobra de lanzarlos al agua; botes más perfeccionados, unos automóviles, otros plegables, etc.

Otro triste naufragio fué el del vapor italiano *Principessa Mafalda,* de la *Navigazione Generale Italiana* (fig. 107). Este hermoso vapor naufragó el 25 de Octubre de 1927 en las aguas del Brasil, entre Bahia y Río de Janeiro, por rotura del eje de la hélice, entrando el agua directamente á la sala de calderas y produciendo una gran explosión. Los medios de salvamento funcionaron con acertada diligencia, y si el número de víctimas fué crecido, se debió principalmente á los mismos pasajeros, que por el pánico no obedecieron las órdenes que les daban el capitán y oficiales del barco. Á la llamada *S. O. S.* del *Principessa Mafalda* acudieron con toda la posible rapidez los vapores *Alhena, Moselle, Formosa, Empire, Star, Rossetti, Radioleine* y *Andrés,* que se hicieron cargo de los supervivientes, en número de 942. El buque llevaba á bordo 1256 personas, de modo que el número total de víctimas fué 314.

En muchos accidentes es posible salvar completamente todos los pasajeros, tripulación y aun el mismo barco; tal sucede en la mayor parte de las varadas; citándose muchos casos de difíciles salvamentos, como, por ejemplo, el del vapor italiano *Sardegna,* varado en las costas del mar Báltico y que fué salvado por medio de unos remolcadores. El vapor *Taurus,* varado en Cabo Suvero, tenía varias vías de agua que habían inundado sus bodegas. Por medio de buzos se procedió á la obturación y taponamiento de las vías y luego, con potentes bombas, se hizo el achique y el buque pudo salir por su propia máquina. El salvamento del transatlántico americano *Bavarian* fué muy notable, pues se cerraron herméticamente todas las aberturas y pasos de aire; se construyó un cajón-estanco, y con el acertado empleo del aire comprimido se logró el salvamento. Son muchos los ejemplos en que el buen empleo del aire comprimido ha permitido salvar barcos algunas veces completamente sumergidos.

Tanto para las varadas, incendios, abordajes, como para toda clase de accidentes marítimos, hay medios adecuados para los salvamentos, perfeccionándose cada día más la técnica de los mismos. Las Compañías aseguradoras, principalmente el *Lloyd's Register,* dan reglas acerca del modo de proceder en todos los

El transatlántico *Romolo,* del *Lloyd Triestino,* uno de los últimos tipos de esta clase de buques

órdenes, tan minuciosas y acertadas, que han sido adoptadas y seguidas en casi todos los países.

Influencia de la guerra de 1914-1918 en el material naval. Durante todo el siglo XIX y principios del XX, hasta el comienzo de la citada guerra, la construcción

Una galería interior del transatlántico *Columbus*, de la *Nordeutsch Lloyd*. Proyecto del profesor P. L. Troost, de Munich

naval respondía á la idea principal del *mínimo de coste de producción*, que era esencial dada la competencia en el mercado de compra y venta, al que se subordinaba la conveniencia de la *economía en la explotación*. Inglaterra era la nación tradicionalmente especializada en la construcción naval y la que imponía esas ideas.

Otros países (Alemania y los Estados Unidos) empezaron desde comienzos del siglo XX otra producción naval con espíritu menos conservador, considerando la construcción, no como un comercio, sino como una industria que busca continuamente su perfección. Para esto se hacían continuos experimentos comparativos sobre la economía de propulsión, sobre la deformación del casco, influencias de la temperatura, etc.

Durante la guerra, al sentirse la necesidad de más tonelaje, por las exigencias de la campaña y para substituir al hundido por los submarinos alemanes, se empezó la *standardizacion*, ó sea la producción de un número limitado de tipos, idea sugerida por un criterio económico y conveniencia de poner bajo una sola inteligencia todo el conjunto del trabajo; dictar normas fijas y únicas para todos los astilleros en el modo de distribuir los materiales, según un presupuesto bien estudiado y exacto; reducir el tiempo preciso para dibujos y trazados, y evitar todas las innovaciones que se introducen por los armadores en curso de construcción.

La *standardización* no se había aplicado hasta entonces á la construcción naval, y cuando los Estados Unidos decidieron construir barcos del mismo modo que se fabrican vagones del ferrocarril, fueron muchos los que criticaron este criterio, diciendo que á las ventajas de la rapidez y ahorro se contraponen varios inconvenientes, derivados de que la unificación es freno de toda iniciativa y enemiga del progreso. La rigidez de los modelos que se adoptaron chocó contra la índole del comercio marítimo, que hace diferir grandemente un barco de un autocamión, puesto que las líneas y las características del tráfico requieren requisitos especiales que influyen en el rendimiento del buque. Y cuando Inglaterra se vió también obligada á adoptar este método, lo hizo admitiendo 12 tipos en lugar de los 4 que tenían en los Estados Unidos, presentados por la *Emergency Fleet Corporation*, y que fueron impuestos oficialmente á todos los astilleros y establecimientos constructores.

Un paso más en este camino y se llegó á los *barcos fabricados (fabbricated ships)*, llamados así aquellos barcos en cuya construcción se utilizó la obra de establecimientos metalúrgicos que en tiempos normales se dedicaban á construcciones civiles é industriales. Á los astilleros no les quedaba más cometido que el de armar los barcos. Una consecuencia de esto fué la gran simplificación de los planos y estructuras y el poder emplear obreros que jamás habían trabajado en construcciones marítimas. La principal innovación introducida fué la de emplear *cuadernas rectilíneas*, cosa que llamó mucho la atención, porque á primera vista parece perjudicial para la resistencia al movimiento, por el aumento de superficie mojada de carena que supone. Las principales características de los *buques fabricados* son: 1.° todas las cuadernas rectilíneas; 2.° ausencia completa de arrufo en la mitad central de la eslora; 3.° espesor constante de las planchas desde la quilla á la cinta; 4.° porcentaje muy elevado de planchas absolutamente rectangulares; 5.° uso intensivo del punzonado múltiple, y 6.° ausencia completa de planchas moldeadas. La fabricación representa el límite máximo que puede alcanzar la *standardización*, acentuando sus ventajas de rapidez y economía, aunque también sus inconvenientes, pues los *fabbricated ships* no pueden presentarse como buques modelos, ni por sus condiciones ni por la mano de obra, que, en general, era muy deficiente.

Una consecuencia beneficiosa de la unificación y de la fabricación ha sido el derrocar prejuicios é ideas tradicionales, simplificando las formas y estructuras, disminuyendo el número de perfiles y logrando una rapidez en la construcción verdaderamente increíble. En los Estados Unidos se llegó á lanzar al agua un gran vapor á los veintisiete días de haberlo empezado. Este resultado pudo lograrse gracias á la simplifica-

El *Vaterland* (1914): 289,6 m. largo, 30,5 m. ancho, 11,3 m. puntal

ción de las estructuras, cuidadoso estudio de la organización del trabajo, disposición y distribución lógica de los nuevos astilleros, gran abundancia de medios de transporte y suspensión de pesos, etc. El empleo de la soldadura eléctrica facilitó un ahorro de tiempo

y material que por lo bajo puede calcularse en un 25 por 100.

También debemos citar que durante la guerra la escasez de acero fué causa de que se volviera á las construcciones de madera, llegando á lanzar al agua hasta buques de 3500 ton., todo el casco de madera; para ello fué preciso un gran cuidado en los refuerzos y una abundancia de madera, con el consiguiente inconveniente de reducir el volumen de las bodegas y el porte en proporciones bastante mayores que los buques de acero. El resultado de este retroceso al pasado fué muy poco afortunado. Los barcos de vapor con casco de madera, que en gran número se construyeron en los Estados Unidos, rindieron escaso provecho y después de la guerra fueron por completo abandonados.

El vapor *Saturnia* botado en 1927

La escasez de acero decidió á los constructores norteamericanos al empleo de la madera, que en tanta abundancia tenían al alcance de su mano, pero en Europa se recurrió al *cemento*. Los *barcos de cemento* empezaron á utilizarse en Escandinavia, pero su uso estaba circunscrito á embarcaciones de puerto y rara vez llegaban á 200 ton. esas embarcaciones. Durante la guerra también fueron los países escandinavos los que extendieron la construcción de barcos de cemento, aumentando el tonelaje. Todos los países de Europa aceptaron la innovación y en todos ellos se construyeron barcos de cemento; apoderándose los Estados Unidos de la idea lanzaron el *Faith*, barco de vapor de cemento de 5000 ton., la principal ventaja efectiva que dió vida al sistema es el ahorro de acero; pero este ahorro, que es real y efectivo en los buques pequeños, desaparece en los grandes, que exigen muchísimo cemento y acero, y si á esto se une la gran desventaja en la reducción de rendimiento, pues en los buques de cemento la relación entre porte y desplazamiento, en las mejores condiciones llega sólo al 60 por 100, mientras en los buques metálicos excede del 70 por 100, se comprende que queden anuladas las ventajas que sus partidarios les atribuían, pues la práctica demostró que, á igualdad de desplazamiento, los de cemento tienen mucho menor porte; necesitan mayor tiempo para las reparaciones de casco, y son mucho más crecidos los gastos de entretenimiento y las cantidades que deben pagarse por el seguro del barco. Por todas estas razones se comprende que su construcción haya sido totalmente abandonada.

Terminaremos este artículo con una lista de las principales Compañías de navegación en los diferentes países.

Alemania. Hamburg Amerika Linie, Norddeutscher Lloyd, Deutsche D. G. «Hansa», Hamburg-Sudamerikan D. G., Rob. M. Sloman, Deutsche Östafrika Linie, Woerman Linie, Deutsche D. G. Kosmos, Stettiner Damper Co., Deutsche Australische D. G., Emil R. Retzlaf, Neptun D. G., H. C. Horn, Reederei F. Laeisz, Rickmers Reederei A. G., Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Reederei y *Stinnes Linie.*

Argentina (República). «Argentina», Compañía General de Navegación y *S. A. Importación y Exportación de la Patagonia.*

Bélgica. Lloyd Royal Belge S. A., Armement Deppe, Armement Gylsen S. A., y *Ocean Société Annonyme Belge d'Armement et de Navigation.*

Brasil. Lloyd Brasileiro, Lloyd Nacional, Cia. Nacional de Navegação Costeira, Pereira y *Carneiro y Cia.*

Cuba. Empresa Naviera de Cuba S. A. y *Viajera Antillana S. A.*

Chile. Compañía Sudamericana de Vapores, Braun y Blanchard S. A. G., González, Soffia y Compañía y *Borguez y Compañía.*

China. China Merchants S. N. Co., Ching Kee S. N. Co., San Rehn S. N. Co., Ningpo Shaoshing S. N. y *Shawshing S. S. Co.*

Dinamarca. Det Forenede Dampskibs Selskab A/S., Det Ostasiatiske Kompagni., D/S. Danebrog, D/S. Norden, A. P. Moller, D/S. Orient, Marius Nielsen and Son, Damps Akties Progress, Damps Akties Skagerak, L. T. Lauritzen A/S., D/S. Vesterhavet, Svendsen & Christensen y *Det Oversoiske Kompagni.*

España. Compañía Transatlántica Española, Compañía Sota y Aznar, Compañía Transmediterránea, Ibarra y Compañía, Compañía Marítima del Nervión, Compañía Naviera Vascongada, Altos Hornos de Vizcaya, Marítima Unión, Naviera Euzquera, V. Zugadi y Compañía, Transoceánica de Navegación, Naviera Amaya, Hijo de Ramón A. Ramos, Naviera Easo, Vasco Cantábrica de Navegación, Ángel F. Pérez, Naviera Bidasoa, Marítima Elanchove, Vasco-Valenciana de Navegación y *África Occidental, S. A.*

Estados Unidos. International Mercantile Marine Co., American Line, Red Star Line, Standard Oil Co., Standard Transportation Co., Robert Dollar and Co., Dollar S. S. Line, United States Steel Products Co., United Fruit Co., llamada también *White Fleet, American Hawaiian S. S. Co., Pan-American Transport Co., Luckenbach S. S. Co., Gulf Refinig Co., Southern Pacific S. S. Lines, Matson Navigation Co., Submarine Boat Corporation, Atlantic Gulf and West Indies S. S. Lines, Munson S. S. Line, Export S. S. Corporation, C. D. Mallory and Co., Atlantic Refining Co., Union Oil Co., Ore S. S. Corporation, Grace S. S. Co., Atlantic Transportation Co of W. Virginia, Pacific S. S. Co., Mallory S. S. Co., New York and Cuba Mail S. S. Co.,* llamada también *Ward Line, Oceanic S. S. Co.,* llamada también *Spreckels Line* y *Compañía Marítima Fernández Hermanos* (Filipinas, Servicio Interinsular).

Estonia. Reval Shipping Co. y *Joh Linde.*

Finlandia. Finska Angfartygs A/B., Gustaf Erikson y *J. A. Zachariasen and Co.*

Francia. Compagnie Générale Transatlantique, Messagéries Maritimes, Chargeurs Réunis, Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur, Cie. Havraise Péninsulaire, Cie. Française de Navigation à Vapeur, llamada también *Fabre Line; Société Nationale d'Affrétément, Société Générale d'Armement, Société Maritime Auxiliaire de Transports, Cie. de Navigation Sud-Atlantique, Compagnie de Navigation Paquet, Société Navale de l'Ouest, Cie. de Navigation Mixte, Les Armeurs Français, Cie. Marseillaise de Navigation à Vapeur,* llamada *Cie. Fraissinet* y *Worms et Cie.*

Grecia. N. D. Lykiarddopulo, S. G. Embiricos, Pnevmaticos, Rethymnis & Yannaghas, Yannoulatos S. A.,

G. C. Dracoulis, E. A. Stavroudis, Panaghis, Vergotis, Navegation Palios, Goulandris Adelfoi y *Embiricos Adelfoi.*

Holanda. Stoomvaart Maatschappij Nederland, Koninklijke Pakketvaart, Kon Hollandsche Lloyd, Kon Nederlandsche Stoomb Mij, Ocean. Nederlandsch Amerikaansche S. M., H. A. Lijn Roterdamsche Lloyd, Van Nievelt, Gounrain and Co., Halcyon Lijn, Vereenidge Nederlandsche Scheetvaart, Java China Japan Lijn y *Curaçaosche Scheepvaart Mij.*

Inglaterra é Irlanda y Dominios. Royal Mail Steam Packet Co., Cunard Line, White Star Line, Blue Funnel Line, Ocean Steamship Co., Canadian Pacific Railway, Canadian Pacific S. S. Co., Allan Line S. S. Co., China Mutual Steam Navigation Co., Anglo Saxon Petroleum Co., British Tanker Co. Ltd., Union Castle Mail S. S. Co., Elder, Dempster and Co., African S. S. Co., British & African S. N. Co., Lamport and Hold., Eagle Oil Transport Co., Union S. S. of New Zeland Clan Line, Bank Line, British Mexican Petroleum Co., F. Leyland and Co., Charente S. S. Co., Commonwealth & Dominion Line, Anchor Brocklebank Line, Federal S. N. Co., The Hain S. S. Co., Anchor Line, China Navigation Co., Elders and Fyffes, New Zealand Shipping Co., Blue Star Line, Australian Commonwealth Line, Orient S. N. Co., St. Just S. S. Co., Byron S. S. Co. Britain S. S. Co., Anglo Amerikan Oil Co., Moor Line, H. Hogarth and Sons, Indo-China S. N. Co., Donald- son Lines, Anchor Donaldsons, Bibby S. S. Co., Gien Line, R. S. Dalgliesh Ltd., Atlantic Transpor Co., W. Thomson and Co., Ben Line, Asiatic S. N. Co., Turner and Co., Nelson S. N. Co., Henderson Line, F. C. Strick and Co., Pool Schipping Co., Aberdeen Line, G. Thompson and Co., Lancashire S. Co., Australian S. S. Propietary Ltd., Ulster S. S. Co., Head Line, Tankers Ltd., Dodd Thompson and Co., King Line, R. P. Houston and Co., Nautilus Steam Shipping Co., Hindustan Steam Shipping Co., General S. N. Co., Booth S. S. Co., Haldin and Co., Ropner Shipping Co., Australasian United S. N. Co., Cairn Line, Cory Colliers Limited, The Scottish Shire Line, Turnbull, Martin and Co., Straits Steam Shipping Co., Mac Andrews and Co., Chr. Salvensen and Co., Grand Trunk Pacific Railway Co., The British India Steam Navigation Co. Ltd., Peninsular and Oriental Steam Navigation Co. Ltd. y *East Asiatic Co.*

Italia. Navigazione Generale Italiana, Lloyd Triestino, Navigazione Libera Triestina, Lloyd Sabaudo, Società Triestina di Navigazione Consulich., Società Nazionale di Navigazione, Roma S. di N., Peninsulare S. I. di Cabotaggio, Lloyd Mediterraneo, Società Italiana di Servici Marittimi. (Sitmar), Società di Navigazione Transatlantica. (Citra), Navigazione Generale Gerolimich, La Creola, D. Tripcovich, Adria, Lloyd Adriatico, Florio, Industrie Navali S. A. (Insa), La Columbia, Puglia, Società Ligure di Armamento y *Villain & Fasio.*

Japón. Nippon Yusen Kaisha, Kinkai Y. Kaisha, Osaka Shosen Kabushiki Kaisha, Kokusai Kisen Kabushiki Kaisha, Toyo K. K. K., Kawasaki Dockyard Co. Mitsui Bussan K. K., Yamashita K. K., Tatsuuma, K. K. K., Nisshin K. K. K., Osaha Iron Works Ltd., Kishimoto K. K. K., Nippon Kyodo K. K. K., Dairen Kosusai Kisen Kaisha Chosen Yusen K. K., Hiroumi Shoji K. K., Kuribavashi Shosen K. K. y *Yamamoto Shoji K. K.*

Letonia. Russian Baltic S. S. Co. y *Seeberg Bros.*

Méjico. Compañía Naviera de los EE. UU. de México, S. A.

Noruega. Wilhelm Wilhemsen, Den Norske Amerikalinje A. S., Westial Larsen, Det Bergenske Dampskibsselskab, Fred Olsen and Co., Akties Ganger Rolf, Akties Bonheur, Selskab, Brunsgaard, Kiosteruds D. S., Feranley and Eger, Det Nordenfjeldske. D. S., T. H. Skogland and Sön, B. Stolt Nielsen and Co., Arth. H. Mathiesen, Spanskelinjen, Johan Rasmussen and Co., Hvalfange Rosshavet, Vesfold, Akties Tonsberg Hvalfangeri, Melson and Melson, Polaris Globus, Soren L. Christensen, Bryde & Dahls Hvalfangerselskap, Akties Laboremus y *Akties Vega.*

Perú. Compañía Peruana de Vapores y Diques del Callao.

Portugal. Comp. Nac. de Navegação y *Soc. Gral. de Comercio, Industria a Transportes.*

Rumania. «Romania» Prima Soc. de Nav. Marittima.

Rusia. Unión Soviética. Compañía Rusa de Navegación á Vapor y de Comercio, en Odessa. La *Sovtorgflot* ó flota comercial de los Soviets, y la *Flota Voluntaria* con sólo 14 vapores.

Suecia. Angfartigsaktiebolaget Tirfing, Angsatsaktiebolaget Ferm., Svenka Osasiatiska, Svenska Amerika Linien, Svenska Amerika Mexiko Linien, Rederiaktiebolabet Sverige Levant, A. Carlander & Vidar R. Olburs, Rederiaktiebolget Transatlantic, Trafikaktiebolaget Granberg Oxelosund, Stockholms Rederiaktieb, Rederiaktib Svenska Lloyd y *Gustav E. Staoström.*

Turquía. Sadik Zade Bros.

Yugoeslavia. Atlansska Plovibda Ivo A. D., Dubrovacka Parodrodska Plovibda, Jadarnaska P., Brodarsko Ackionarsko Drustwo Oceania y *Jugoslovensko Amerikaniska.*

El mayor tonelaje es el de Inglaterra, que excede los 25000000; siguen los Estados Unidos, que se acercan á los 20000000, y luego en escala mucho menor, pues ya no llegan á los 4000000, en este orden, Japón, Francia, Italia, Alemania, Noruega, Holanda, Suecia, España y Dinamarca; las demás naciones no llegan á 1000000 de ton. de Marina mercante.

VAPOR. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Barra de Río de Contas.

VAPOR DE CAMÓN. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Hermosillo; 30 h.

VAPOR DE SAN MARTÍNEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Ures, mun. de Horcasitas; 20 h.

VAPOR IBICUHY. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Amazonas, sit. en el río Japurá, á la izq. de la isla Jaraquy.

VAPORABLE. (Etim. — De *vaporar.*) adj. Capaz de arrojar vapores ó evaporarse.

VAPORACIÓN. (Etim. — Del lat. *vaporatio, -onis.*) f. EVAPORACIÓN.

VAPORAL. adj. Perteneciente ó relativo al vapor ó vapores.

VAPORAR. (Etim. — Del lat. *vaporare.*) tr. EVAPORAR. U. t. c. r.

VAPORARIO. m. Depósito de vapor, ó conducto que le da salida. || V. VAPORÍMETRO y VAPORIZACIÓN.

VAPORARIO. *Hist.* Entre los antiguos romanos, sitio en que estaban las estufas, y desde el cual el vapor del agua caliente se esparcía por las habitaciones.

VAPORARIO. *Terap.* Local con estufas para la producción de vapor é inhalación del mismo. || Aparato para la aplicación local de vapores medicamentosos.

VAPOREAR. (Etim. — De *vapor.*) tr. VAPORAR. U. t. c. r. || intr. Exhalar vapores.

VAPOREO. m. EVAPORACIÓN.

VAPORÍFERO, RA. adj. VAPORÍGERO, RA.

VAPORÍGERO, RA. adj. Que lleva ó contiene vapor.

VAPORÍMETRO. m. *Meteor.* La evaporación atmosférica se mide con aparatos llamados *vaporímetros.* Consisten, generalmente, en vasijas que contienen agua; todos los días, ó varias veces al día, se mide la altura que el agua alcanza en dichos aparatos y la disminución entre cada dos observaciones de la altura del líquido evaporado en el intervalo de tiempo transcurrido se expresa en milímetros ó en décimas de milímetro.

El método más exacto consiste en fijar sobre el borde del vaso una tuerca con un tornillo vertical con un paso igual á 1 mm.; la cabeza del tornillo lleva un disco horizontal dividido en 10 partes y su borde pasa cerca de una varilla vertical que sirve de índice y va fija á la tuerca. Haciendo girar el tornillo, se coloca su punta en contacto con la superficie del agua; en la observación siguiente, el nivel habrá descendido por efecto de la evaporación y se anota el número de vueltas y fracciones de vuelta que hay que dar al tornillo para lograr una nueva coincidencia; se tiene así la altura de la capa de agua evaporada, medida en décimas de milímetro.

Otro método, quizá más exacto, consiste en emplear un vaso cilíndrico cuya superficie se conoce exactamente, y que lleva en el borde una punta vertical fija, con la que se hace coincidir la superficie líquida vertiendo agua en el vaso. Para obtener la cantidad de agua evaporada, basta adicionar agua con una pipeta graduada hasta restablecer el nivel. La pipeta da la cantidad de agua en centímetros cúbicos; basta dividirla por la superficie del vaso expresada en centímetros cuadrados para hallar la altura evaporada, que se reducirá á milímetros. También se puede pesar el agua en lugar de medir su volumen.

Los vasos destinados á medir la evaporación deberán ser todo lo grandes posible, y aun así no se podrá atribuir un valor absoluto á los resultados obtenidos, pues la evaporación no es una magnitud bien definida; no sólo depende del estado de la atmósfera, sino de la temperatura del agua que se evapora. Por tanto, dos instrumentos de dimensiones diferentes darán resultados distintos, porque el agua del vaso más grande sigue con más lentitud las variaciones de la temperatura exterior.

En la Naturaleza, y á igualdad de condiciones exteriores, la evaporación es muy distinta en un mar que en un lago ó en un río; el problema, por consiguiente, es indeterminado, y los números que se obtienen en las medidas carecen de significación real. Aunque todos los aparatos empleados en una estación diesen números idénticos, los resultados no serían comparables con los de otra estación en la que las variaciones de temperatura se verificasen de distinto modo.

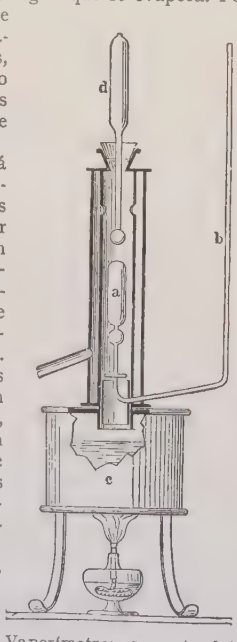

Vaporímetro: *a*, parte del vaporímetro que contiene el vino; *b*, rama del vaporímetro en la cual asciende el mercurio, cuya altura indica la tensión del vapor; *c*, caldera en que se hace hervir agua; *d*, termómetro

VAPORÍMETRO. *Quím. Vaporímetro de Geissler.* Aparato que sirve para determinar la riqueza alcohólica del vino, cuyas indicaciones, estando bien construído, son más exactas que las del ebullioscopio, que no da más que resultados aproximados. El uso del vaporímetro de Geissler está basado en que la tensión de los vapores de una mezcla de alcohol y agua es tanto mayor á una temperatura determinada (en el caso actual á la temperatura de ebullición del agua), cuanto mayor es la riqueza del líquido en alcohol. La tensión del vapor de alcohol puro á 78°4 es igual á 1 atmósfera, mientras que la tensión del vapor de agua sólo corresponde esta presión á 100°. Por esto, si se calienta un líquido alcohólico, como, por ejemplo, el vino, en un espacio cerrado que se halle en comunicación con una especie de manómetro, subirá el mercurio en el manómetro tanto más cuanto más alcohol exista en el líquido. Una escala adaptada al tubo en que sube el mercurio permite, en el vaporímetro de Geissler, leer directamente el tanto por ciento en alcohol por la altura del mercurio. Á pesar de ser un aparato que da resultados medianamente satisfactorios, el uso del vaporímetro no se ha generalizado, tal vez por no ser tan cómodo su manejo como el del ebullioscopio, que, por otra parte, da las indicaciones en muy poco tiempo.

VAPORINA. f. *Farm.* Nombre dado á un preparado contra la tos ferina, cuyos vapores se hacen respirar á los niños enfermos. Parece estar formado por naftalina en polvo, alcanfor en polvo, esencia de eucalipto y esencia de trementina.

VAPORIZACIÓN. F. é In. **Vaporisation.** — It. **Vaporazione.** — A. **Verdampfung.** — P. **Vaporização.** — C. **Vaporisació.** — E. **Vaporigo.** f. Acción y efecto de vaporizar ó vaporizarse. || Uso medicinal de vapores, especialmente de aguas termales.

VAPORIZACIÓN. *Bot.* La vaporización propiamente dicha no es función vital y sí lo es la *transpiración*. V. esta palabra.

VAPORIZACIÓN. *Fís.* Todo líquido con una superficie libre, por la cual no está en contacto con un cuerpo sólido ú otro líquido, se vaporiza continuamente por esta superficie. Aquellas moléculas del líquido que constituyen la capa superficial, y cuya velocidad es grande en una dirección determinada que forma un ángulo de magnitud suficiente con la superficie libre, no caen bajo la acción de las moléculas inmediatas y, por tanto, se escapan separándose del líquido; estas moléculas constituyen el vapor del líquido considerado. Debido á que la velocidad de que están dotadas las moléculas que se escapan de la superficie libre del líquido disminuye á causa de la acción de las fuerzas de cohesión, la temperatura del vapor formado es igual á la del líquido.

La vaporización tiene lugar muy rápidamente si se hace el vacío encima de la superficie libre del líquido; cuando encima de esta superficie hay un gas ó vapor cualesquiera, la mayor parte de las moléculas que se separan del líquido son rechazadas y este fenómeno dificulta mucho la vaporización.

Una forma de obtener la vaporización de un líquido de una manera continua es haciendo que el espacio situado encima de su superficie libre sea ilimitado; en este caso el vapor formado se extiende y su densidad en las inmediaciones de dicha superficie libre es pequeña; la vaporización continúa hasta la desaparición del líquido.

Otro método para aumentar la velocidad de vaporización es aumentando la temperatura, de acuerdo con la teoría cinética de los gases (V. GAS), pues al aumentar la temperatura la cohesión disminuye y la velocidad media de las moléculas aumenta, facilitándose de esta manera la huída de las moléculas de la capa superficial del líquido y disminuyendo la probabilidad de que á causa de los choques que sufren con las moléculas del gas ó vapor que ocupa el espacio libre vuelvan al líquido del cual formaban parte.

Cuando la vaporización tiene lugar en un espacio cerrado, las moléculas desprendidas chocan no solamente con las paredes que limitan dicho espacio, sino también con la superficie libre del líquido al cual se reintegran al penetrar en la esfera de acción molecular.

Al aumentar la densidad del vapor encima de la superficie libre del líquido, disminuye la vaporización por aumentar el número de moléculas que en un inter-

valo de tiempo determinado se reintegran al líquido, llegando á establecerse para una densidad suficiente del vapor el equilibrio entre el número de moléculas que en un determinado intervalo de tiempo se separan del líquido y el de moléculas que se reintegran al mismo; en este caso la vaporización se suspende. Naturalmente, en este caso la densidad del vapor y, por tanto, su tensión adquieren un valor límite que depende de la temperatura, obteniéndose entonces un vapor saturante ó que está saturado. El vapor saturante se obtiene de un líquido rápidamente si se hace el vacío encima de la superficie libre, pero si este espacio está ocupado por un gas, como la vaporización se efectúa lentamente, la saturación no se consigue hasta después de transcurrido un espacio de tiempo bastante grande.

Si estando establecido el equilibrio se aumenta la temperatura, vuelve á vaporizarse el líquido, no restableciéndose nuevamente el equilibrio hasta tanto que la tensión del vapor no adquiera el valor correspondiente. Esta dependencia entre la tensión p del vapor saturante y la temperatura, se expresa por $p = f(t)$, cuya forma depende de la naturaleza del líquido considerado.

La velocidad v de vaporización es, según Dalton, proporcional al área S de la superficie libre del líquido y también á la diferencia entre la tensión P del vapor saturante á la temperatura á la cual se vaporiza el líquido y la tensión p del vapor ya formado encima de la superficie libre; la velocidad v es, por otra parte, inversamente proporcional á la tensión H del gas extraño que hay encima de dicha superficie libre; si la vaporización se realiza en el vacío $H = 0$ y, por tanto, v es infinitamente grande, de aquí la expresión

$$v = \frac{CS}{H}(P - p),$$

en donde C es una constante.

Posteriormente Laval modificó la anterior expresión substituyendo H por H^n, dependiendo el exponente n de la naturaleza del líquido y del gas que le rodea.

Los trabajos realizados por Stefan sobre la velocidad de vaporización de un líquido han conducido al resultado de que dicha velocidad depende de la forma y dimensiones de la vasija y, además, que la cantidad de vapor formada en un intervalo de tiempo dado es proporcional á las dimensiones lineales de la superficie libre del líquido en lugar de serlo al área de la misma.

Si se considera la vaporización de la unidad de peso de un líquido determinado, una parte del calor ρ es utilizado en el trabajo interior de separación de las moléculas y en el exterior de dilatación necesario cuando la vaporización no se efectúa en el vacío; esta cantidad de calor ρ es lo que se denomina calor *latente de vaporización* (V. Estado) que depende de la temperatura á que tiene lugar la vaporización.

En la voz Estado se trata de la teoría termodinámica de los cambios de estado, así como de los fenómenos críticos.

Una de las aplicaciones es la vaporización de las disoluciones, ó sea la vaporización del disolvente á fin de obtener una disolución más concentrada ó de separar el soluto en forma sólida.

Vaporización. *Quím.* En los trabajos de química conviene á menudo evaporar un disolvente para obtener una solución más concentrada de la substancia que estaba disuelta ó bien para obtenerla en forma sólida. Esta operación es, en el primer caso, una concentración por evaporación. También pueden concentrarse á veces las soluciones por congelación de parte del disolvente; si una solución acuosa se congela parcialmente, quedan en el líquido la mayor parte de las substancias disueltas y la parte solidificada apenas contiene nada de las mismas. De las soluciones acuosas se evapora el agua, cuando están en contacto con el aire libre, tanto más lentamente cuanto más baja es la temperatura y cuanto más incompletamente sean alejados por la corriente de aire los vapores de agua formados en la superficie de la solución. Por este motivo, para acelerar la evaporación se pone la solución en vasijas anchas y poco hondas ó bien se extiende en grandes superficies, como ocurre en las salinas (V. Sal). También se construyen paredes (de cara al viento) de zarzos, etc., y se hace caer la solución por ellas; el líquido moja todas las ramas, presentando así gran superficie, y el viento que choca contra la pared se lleva consigo rápidamente los vapores formados. Á este procedimiento se acude para concentrar soluciones de sal común y de otras sales. Si hay que concentrar un líquido contenido en un recipiente debajo de una campana, se hace pasar sobre el líquido, mediante un aspirador, una corriente de aire que se ha desecado por su paso á través de cloruro cálcico anhidro. Para este objeto es preferible el cloruro cálcico esponjoso al simplemente fundido, porque el primero presenta mayor superficie que el segundo. Si se pone una cápsula llena de ácido sulfúrico concentrado debajo de una campana en la cual hay en otra vasija el líquido que se desea concentrar, los vapores que se desprenden de éste son absorbidos por el ácido sulfúrico concentrado en seguida, y suponiendo que la campana esté herméticamente cerrada, el aire en ella contenido se mantiene siempre seco, lo cual favorece mucho la evaporación (fig. 1). En vez del ácido sulfúrico pueden emplearse otras substancias ávidas de agua, por ejemplo, cloruro cálcico anhidro, cal viva, etc. En este procedimiento de evaporación se funda el empleo de los aparatos llamados desecadores, que tanto se usan en los laboratorios de química. V. Desecador.

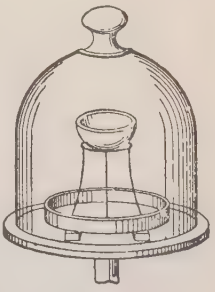

Fig. 1

Evaporación sobre ácido sulfúrico

En la mayoría de los casos se evaporan soluciones á temperatura elevada, calentándolas en calderas abiertas con hogar inferior. Una caldera de esta clase, que puede servir para diferentes objetos, es la caldera de Boot, representada en la figura 2. Ofrece grandes ventajas la calefacción con vapor de agua á presión, que se hace pasar por el espacio que queda entre la parte inferior de la caldera y una cubierta que la envuelve, ó bien por un serpentín que está dentro de la misma caldera. La caldera de evaporación de Wetzel (figura 3) consiste en una caldera semicilíndrica, con

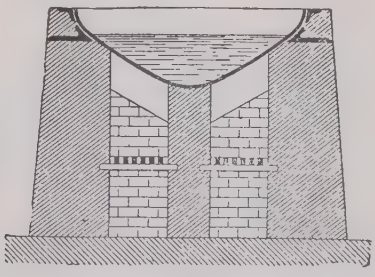

Fig. 2

Caldera de Boot

doble fondo, por donde se hace circular vapor de agua, en la cual gira un cuerpo cilíndrico, formado por tubos que se mueven en el seno del aire y por los cuales circula vapor, calentándolos y determinando una rápida eva-

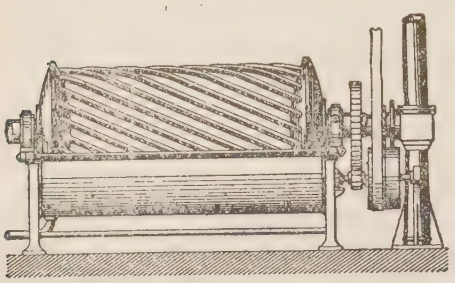

Fig. 3

Caldera de evaporación de Wetzel

poración. Como se comprende, en todas las calderas de evaporación debe cuidarse de dar rápida salida á los vapores desprendidos del líquido que se concentran. La evaporación de los líquidos que no se calientan hasta la ebullición se acelera mucho por agitación á mano ó mediante agitadores mecánicos. Cuando no es perjudicial el contacto con los gases de combustión, procedentes del hogar, se hacen pasar directamente por encima del líquido, que se calienta en horno de llama ó en calderas; en este caso, la calefacción es por encima del líquido que se evapora. Para evitar una impurificación grosera del líquido se emplean generadores de gases. Cuando el líquido que se evapora no puede calentarse á la temperatura de ebullición ó debe evitarse que se chamusque ó que salpique, generalmente se calienta en baños, sobre todo de agua ó de vapor.

Es muy ventajoso, cuando se trata de líquidos que no soportan elevadas temperaturas á la acción del aire, efectuar la evaporación á presión reducida, es decir,

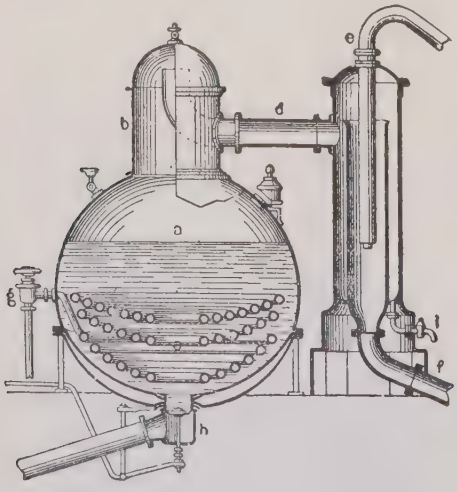

Fig. 4

Aparato de concentración á presión reducida

en un espacio del cual se extrae parcialmente el aire que contiene. La figura 4 representa un aparato de evaporación á presión reducida, llamado también *aparato de vacío*. Este aparato está formado por un cuerpo hueco, grande, *a*, con una cúpula *b* y un serpentín de calefacción *c*. Los vapores que salen del aparato pasan por el tubo *d* al condensador, en el que se condensa por la acción del agua fría que sale del tubo *e*, que está provisto de agujeros. Toda el agua es eliminada mediante una trompa ó una bomba de aire, unida al tubo *f*. El tubo *g* sirve para llenar el aparato y el tubo *h* para vaciarlo. Si á causa de una ebullición demasiado violenta pasa el líquido al condensador, se reúne en el tubo externo y puede sacarse por *f*.

El vapor que se desprende de un líquido que se evapora ordinariamente va á parar al aire. Rillieux propuso el aprovechamiento del vapor para evaporar otros líquidos. Con este objeto construyó un aparato formado por tres cilindros horizontales, á través de cuya parte inferior pasan tubos de calefacción; por los tubos del primer cilindro se hace pasar vapor procedente de una caldera de vapor, y el segundo y el tercer cilindro se calientan por el vapor que se desprende del líquido que se evapora en el primer cilindro. Por medio de una bomba de aire se disminuye la presión, de modo que el punto de ebullición del líquido que se evapora se reduce suficientemente. Los aparatos de esta clase fueron objeto de importantes mejoras, extendiéndolos sobre todo Tischbeen y Robert, desde 1850, á la fabricación del azúcar. En el sistema de Rittinger se emplea una caldera de evaporación, de doble fondo, cerrada herméticamente por una tapadera; el espacio que queda encima del líquido comunica con el espacio del doble fondo por medio de tubos, entre los cuales hay intercalada una bomba de aire de doble efecto. Todo el aparato está recubierto de material mal conductor del calor y se llena de vapor procedente de una caldera hasta que el líquido que se evapora ha adquirido la temperatura de este vapor. Entonces se aspira, mediante una bomba de aire, el vapor del espacio encima del líquido y se hace pasar al doble fondo; así el vapor que hay sobre el líquido se enrarece, pero entre las paredes del doble fondo se efectúa una condensación y, á consecuencia de ella, el líquido entra en viva ebullición y una parte del vapor que se encuentra en el doble fondo cede su calor latente por el fondo de la caldera al líquido al condensarse. El calor cedido sirve para nuevo desprendimiento de vapor del líquido. Continuando la bomba en movimiento se llega á un cierto estado durante el cual se mantiene una diferencia constante entre la temperatura del vapor que se condensa en el doble fondo y la temperatura del vapor existente encima del líquido que se evapora. El principio que sirve de base á este sistema fué perfeccionado por Piccard. En caso de que los vapores que se desprenden convenga que se vuelvan á condensar para no perder disolvente, como ocurre en la concentración de soluciones alcohólicas, etéreas, etc., la operación se efectúa en alambiques y la evaporación se convierte en destilación.

En los aparatos de evaporación puede efectuarse la concentración de una manera intermitente ó de un modo continuo. En el primer caso se llena el recipiente evaporador de líquido y se calienta hasta que se ha alcanzado la concentración deseada, á veces rellenándolo repetidas veces, con objeto de obtener finalmente todo el recipiente lleno de líquido convenientemente concentrado. En cambio, en el trabajo continuo fluye constantemente líquido del recipiente y á la vez entra en él continuamente líquido sin concentrar. Este método es aplicable sobre todo á calderas de evaporación muy grandes, en las cuales se disponen paredes divisorias para impedir que el líquido concentrado retroceda y se mezcle con el todavía diluído ó insuficientemente concentrado. Cuando se emplean pequeñas calderas pueden disponerse en forma de baterías ó *cascadas*. El líquido diluído entra en una caldera de un extremo y pasa luego á la segunda, de ésta á la tercera, etc., cada vez más concentrada, fluyendo de la

caldera del otro extremo convenientemente concentrado. Á este sistema se acude, por ejemplo, en la concentración del ácido sulfúrico [V. Sulfúrico (Ácido)]. Empleando este sistema el hogar está debajo de la última caldera, que es la que está á un nivel más bajo, de modo que los gases de combustión calientan sucesivamente todas las calderas terminando por la última, que es la más alta y que contiene el líquido más diluído.

El mismo principio se emplea tratándose de temperaturas más elevadas. Se hace caer el líquido que se evapora por capas de coque, trozos de gres, etc., contenidos en una torre de gran altura, y se inyecta aire caliente en la parte inferior de ésta. La corriente ascendente de aire caliente encuentra al líquido descendente, que presenta gran superficie, y produce una enérgica vaporización, por ejemplo, en la torre de Gloner de las fábricas de ácido sulfúrico. En otro aparato (torre de Ungerer) penden verticalmente del techo algunos centenares de cadenas ó cables y mientras el líquido resbala á lo largo de estas cadenas ó de estos cables, ascienden en la torre los gases de combustión calientes procedentes del hogar.

Las vasijas de evaporación son de metal (hierro, cobre, estaño, plomo, plata, platino, etc.), vidrio, tierra cocida, gres ó porcelana. Las cápsulas de porcelana empleadas con este objeto en los laboratorios se llaman á menudo *evaporaderas*. Estas vasijas conviene que sean aplanadas, anchas y de poco fondo, para favorecer la producción de vapor; en lo posible conviene que sean también de paredes delgadas, para que transmitan fácilmente el calor que se les comunica. En este sentido son preferibles las vasijas metálicas; sin embargo, exceptuando las de los metales más caros, son atacadas por muchos líquidos, lo cual impide que se usen en muchos casos.

La calefacción debe efectuarse de manera que se queme por completo el combustible y que se transmita lo más completamente posible el calor producido al líquido; 1 m.² de superficie de caldera, cuando se mantiene el agua á la ebullición, produce aproximadamente 0,5 kg. de vapor por minuto. Según ha enseñado la experiencia, 1 m.² de plancha delgada de cobre condensa 1,5 kg. de vapor por minuto cuando la diferencia de temperatura de las dos caras es de 50°. Para que 1 m.² de superficie de calefacción produzca 0,5 kg. de vapor por minuto, la diferencia de temperatura, por tanto, debe ser de 16°,66, y como el agua hirviente tiene la temperatura de 100°, el vapor de agua del serpentín de calefacción debe estar á 116°,66, que corresponde á una presión de 1,7 atmósferas. Si se quisiera calentar con vapor sólo á 108°, la superficie del serpentín debería ser de 2 m.² Para calentar las calderas de evaporación se emplean á menudo los gases calientes procedentes de otros hogares, hornos, etc., y para calentar los serpentines de vapor se usa también el vapor que ha servido ya en máquina de vapor.

Lo dicho anteriormente respecto á la concentración de líquidos en los laboratorios de química y en la industria es aplicable también á la evaporación en farmacia. En el laboratorio farmacéutico á menudo se efectúan concentraciones de líquidos, sobre todo en la obtención de extractos medicinales. V. el artículo Tintura.

VAPORIZADOR. m. Aparato que sirve para vaporizar.

VAPORIZAR. F. **Vaporiser.** — It. **Evaporare.** — In. **To vaporize.** — A. **Verdampfen.** — P. **Vaporizar.** — C. **Vaporisar.** — E. **Vaporigi.** (Etim. — Del lat. *vapor, -oris,* vapor.) tr. Convertir en vapor, por la acción del fuego, un cuerpo sólido ó líquido. U. t. c. r.

VAPOROSAMENTE. adv. m. Con vaporosidad, de una manera vaporosa.

VAPOROSIDAD. f. Calidad ó condición de vaporoso.

VAPOROSO, SA. F. **Vaporeux.** — It. y P. **Vaporoso.** — In. **Vaporose.** — A. **Dampfartig.** — C. **Vaporós.** — E. **Vaporellasa.** (Etim. — Del lat. *vaporosus.*) adj. Que arroja de sí vapores ó los ocasiona. || fig. Tenue, ligero, parecido en alguna manera al vapor.

VAPPO. *Teat.* Tipo del fanfarrón en la comedia italiana. Es el espadachín napolitano legítimo, cuya sombra ofrece contornos terribles que á menudo le producen miedo á él mismo. Mauricio Saud lo describe diciendo: «Va vestido á modo del capitán del siglo pasado, con la capa cuadrada y amplia de la Regencia, un tricornio de exagerada altura, calzón amarillento y una larga espada, cuya guarda mohosa produce al andar gran ruido de hierro.»

VAPRIO D'Adda. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 29 kms. ENE. de Milán, sit. en una eminencia bordeada por la rib. der. del Adda, afl. izq. del Po; 3,800 h. Numerosas fábricas; tejidos é hilados de algodón; papelería. Est. de término de un tranvía eléctrico que une Vaprio d'Adda con Milán por Gorgonzola. Posee una pequeña iglesia lombarda,

Vaprio d'Adda. — Esculturas del tímpano de la puerta lateral de San Colombano

del siglo XI ó XII, de San Colombán, con esculturas y bien conservada. Bajo un pórtico de la que fué en otro tiempo *Villa Melzi,* un fresco llamado *Madonnona,* atribuído á Leonardo. Este artista estuvo hospedado en aquella mansión cuando se ocupaba en los trabajos hidráulicos del cercano Naviglio. No lejos de esta población se encuentra Monasterolo, con su magnífica *Villa Castelbarco-Albani.*

Vaprio d'Agogna. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 22 kms. NNO. de Novara, sit. á 2 kms. de la rib. der. del Agogna y á 1'5 de la rib. izq. del Terdoppio, su tributario (cuenca del Po); 1,400 h. Antiguo castillo de los Visconti.

VAPSI. *Biog. bibl.* Padre de Nahabi, de la tribu de Neftalí. Nahabi fué uno de los 12 espías enviados por Moisés para explorar Palestina (Núm., XIII, 15).

VAPULABLE. adj. Que se puede ó debe vapular; que merece vapulación.

VAPULACIÓN. f. Acción y efecto de vapular ó vapularse.

VAPULADOR, RA. adj. Que vapula. U. t. c. s.

VAPULADURA. f. Vapulamiento.

VAPULAMIENTO. (Etim. — De *vapular.*) m. VAPULACIÓN.

VAPULAR. (Etim. — Del lat. *vapulare.*) tr. AZOTAR (1.ª acep.). U. t. c. r.

VAPULATIVO, VA. adj. VAPULATORIO, RIA.

VAPULATORIO, RIA. adj. Que vapula ó sirve para vapular.

VAPULEADOR, RA. adj. Que vapulea.

VAPULEAMIENTO. (Etim. — De *vapulear.*) m. VAPULAMIENTO.

VAPULEAR. tr. VAPULAR. U. t. c. r.

VAPULEO. (Etim. — De *vapulear.*) m. VAPULACIÓN.

VÁPULO. m. VAPULACIÓN.

VAQUEAR. tr. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas. || *Amér.* En la República Argentina, reunir los animales que están dispersos en un campo. || En el Río de la Plata, repuntar ganado cimarrón, lo que por lo común se ejecutaba para aprovechar la corambre. || *Mar.* Navegar por un río ó canal con las velas al filo del viento cuando hay corriente en favor y aquél no permite varearlas por ser escaso. || *Taurom.* Levantar el picador el brazo para llamar la atención del toro, y á veces para hacerle huir.

VAQUEIRA. f. *Lit.* Composición poética de los provenzales, de uso común todavía en la literatura gallega.

VAQUEIRAS (RAMBAUT DE). *Biog.* V. RAIMBALDO DE VAQUEIRAS.

VAQUEIRO, RA. adj. *Hist.* Dícese en Asturias del individuo de una casta de pastores, que los veranos se traslada con familiares y convecinos á las branizas ó brañas, poblados de verano, por lo que se les suele apellidar *vaqueiros de alzada.* Es completamente infundada la especie de que tuvieran algo que ver con los moros, Á los vaqueiros se contraponen los *marnuetos* ó ribereños y los *xaldos* ó montañeses labriegos. Véase Acevedo, *Los vaqueiros de alzada* (Oviedo, 1893).

VAQUEIROS (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. y obispado del Algarve, dist. de Faro, conc. y á 30 kms. de Alcoutim, sit. á poca distancia de la rib. der. de un afl. der. del Guadiana, cuya corriente separa Portugal de España, en un país de colinas y mesetas que se unen á la Serra do Malhão (575 m.) y á la Serra de Monchique (903 m.) y junto á la carr. de Castro Verde á Tavira; 1,680 h. Escuela. Ganadería y producción agrícola. Explotación de minas de cobre. Tiene carreteras que conducen á Loulé y Azinhal.

VAQUEIROS (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist., conc. y á 26 kms. de Santarem, situada junto á la marg. izq. del río Alviella y á 1 km. de la carr. de Torras Novas á Santarem; 350 h. Producción agrícola. Á 8 kms. est. de la l. f. de Matto de Miranda.

VAQUEJADOURO. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Parahyba del Norte, en la parte septentrional del mun. de Cabeceiras.

VAQUELIA. f. *Bot.* El género *Vachelia* de Endlicher ó *Vachellia* W. *et* A. es sinónimo de *Acacia.*

VAQUENDORFIA. f. *Bot.* El género *Vachendorfia* de Adanson es sinónimo de *Wachendorfia* Burm., en la familia de las hemodoráceas.

VAQUER (ENRIQUE). *Biog.* Grabador y dibujante español contemporáneo, n. en Mallorca. Fué discípulo de Bartolomé Maura, quien le inició en todos los secretos de su arte. Ya en sus primeros trabajos se reveló por la elegancia, suavidad de las medias tintas, belleza de la expresión, buen dibujo y gusto delicado. Como grabador de la Casa de la Moneda, son obra suya muchos de los billetes de Banco que hoy circulan, así como una de las últimas emisiones de sellos de Correos que constituye un buen modelo de la minuciosidad y escrupulosa finura y gusto, que es la característica del arte de VAQUER. Éste, que se ha distinguido también como crítico de arte, ingresó en 1927 en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, sucediendo á su antiguo maestro Bartolomé Maura.

Enrique Vaquer

VAQUERA. f. *Amér.* En Venezuela, silla semejante á la andaluza, ó, más propiamente, cordobesa; lleva delante un pico de acero ó de plata, donde el jinete coloca la punta de la soga en las cacerías de ganado salvaje.

VAQUERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cantón de La Barca, mun. de Arandas; 40 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Juan de Lagos; 170 h.

VAQUERÍA. f. VACADA. || Lugar donde hay vacas ó se vende su leche. || *Amér.* En Venezuela, caza con lazo. || En el Río de la Plata, muchedumbre de ganado vacuno. || En el Río de la Plata, batida ó repunte de ganado vacuno.

VAQUERÍA. *Der.* El Reglamento para las casas de vacas (véase CASA) aprobado por R. O. de 8 de Agosto de 1857 ha sido derogado por virtud del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, según el cual lo relativo á estabulación del ganado y venta de la leche, por lo que toca á condiciones higiénicas, es de competencia de los Ayuntamientos, los que deben dictar los reglamentos al efecto. En Barcelona rige el aprobado en 2 de Julio de 1927 por el pleno de la Corporación municipal.

VAQUERÍA. *Der. adm.* Para el cumplimiento de la Ley de Epizootias del 18 de Diciembre de 1914 dictáronse los Reglamentos del 15 de Mayo y 30 de Agosto de 1917, el primero con el fin de prevenir la transmisión al hombre de las enfermedades epizoóticas y el segundo con carácter definitivo para la ejecución de la citada Ley. Contiene el Reglamento del 15 de Mayo de 1917 medidas especiales en lo que á las vaquerías se refiere, preceptuando en sus arts. 17, 18 y 19 que los veterinarios municipales ó los inspectores de carnes y substancias alimenticias visitarán con frecuencia los establos destinados al albergue de vacas dedicadas á la producción de leche, impidiendo se alojen en ellos reses tuberculosas y que se entregue al consumo la leche procedente de dichas reses. Cuando alguna res presente lesiones de las mamas, tos crónica ó enflaquecimiento, será sometida á la prueba de la tuberculina, ó bien se recogerán muestras de la leche que produzca, que serán analizadas bacteriológicamente. Si por estos medios se comprobara que la res sospechosa padecía tuberculosis, se pondrá el hecho en conocimiento del inspector de Higiene pecuaria á los fines previstos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias. Comprobada en un establo la existencia de una res tuberculosa, además de las medidas sanitarias que con ella se adopten, especialmente la prohibición de que su leche sea entregada al consumo público en cualquier forma, se someterá el ganado restante á las pruebas necesarias para precisar su estado de sanidad. La leche procedente de animales sospechosos podrá utilizarse libremente siempre que haya sido previamente esterilizada. Además, según el art. 4.° del Reglamento del 30 de Agosto de 1917, en el momento en que en un establo aparezca un animal enfermo, el dueño ó su representante deberá adoptar todas aquellas medidas convenientes para evitar que la enfermedad, si fuese contagiosa, se propague á otros animales. La aparición simultánea de varios animales enfermos deberá en todo caso participarse inmediatamente á la alcaldía por el dueño de ellos ó

por su representante, incurriendo, si no lo hiciere, en la multa de 50 á 250 pesetas. En el duplo de dicha multa incurrirá el veterinario que, habiendo visitado los animales, no participe á la alcaldía la existencia de la enfermedad, y las autoridades ó sus agentes y los funcionarios que, teniendo conocimiento de la existencia de una enfermedad contagiosa, no lo pusieren inmediatamente en conocimiento de la autoridad superior correspondiente. La ocultación comprobada de las enfermedades contagiosas de los ganados por las autoridades y funcionarios es considerada como delito, según el art. 5.° del propio Reglamento. Finalmente, según los arts. 207, 209, 210 y 211, la declaración oficial de la tuberculosis en un establo lleva consigo el empadronamiento, marca y sacrificio de los animales enfermos. Los sospechosos serán también sometidos al aislamiento y vigilancia sanitaria, declarándose infectos los locales. Se declarará extinguida la enfermedad después de sacrificados los enfermos y cuando hayan transcurrido dos meses sin la presentación de nuevos casos, siendo de rigor absoluto la desinfección completa de los establos, útiles diversos, etcétera, y la cremación del estiércol. Queda prohibida la repoblación de establos donde hayan existido animales tuberculosos, sin su reconocimiento previo por el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias provincial y municipal.

VAQUERÍA. *Ind. agríc.* V. VAQUERIZA.

VAQUERÍA. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Guachipas; unos 200 h. Escuelas.

VAQUERÍA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 100 h. || Ald. en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; 200 h. Sit. en la margen O. del río Loncomilla y al O. de la capital del departamento. || Fundo en la prov. de Llanquihue, dep. de Osorno; 200 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Curepto; 350 h. Sit. al N. del riach. de Putú. || Fundo en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; 100 h.

VAQUERÍA. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de General Zepeda; 20 h. || Ranchería en el Estado y partido de Durango, mun. de Pueblo Nuevo; 50 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; 380 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Juan de los Lagos; 50 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Tenango, mun. de Rayón; su número de habitantes es escaso. || Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Juárez; 40 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, distrito y mun. de San Juan del Río; 270 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Coatepec, mun. de Cosautlán; 790 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Calcahualco; 80 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Misantla, mun. de Juchique de Ferrer; 100 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de El Chico; su número de habitantes es escaso.

VAQUERÍA. *Geog.* Chacras del Perú, en el camino de Ayapata á San Damián, cerca del cerro de Ccompoccosi, dep. de Puno, prov. de Carabaya. || Estancia en el departamento de Puno, prov. de Lampa, dist. de Ucuviri. || Ald. en el dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas.

VAQUERÍA ó CARRISAL. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Piura, prov. de Tumbes, dist. de Corrales; dista 206 kilómetros de Piura y 39 de Mancora.

VAQUERÍA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; su número de habitantes es escaso. || Hac. en el Est. de Puebla, distrito de Chalchicomula, mun. de Morelos; 130 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Atotonilco el Grande; 740 h.

VAQUERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. dim. de VAQUERO, RA.

VAQUERIL. adj. Perteneciente ó relativo al vaquero. || m. Dehesa en que sólo entran á pastar las vacas en invierno. U. m. en pl.

VAQUERILLA. f. *Méj.* Pieza ancha semicircular de la parte posterior de la silla de montar, que cubre en parte las ancas del caballo.

VAQUERÍO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro, mun. y agencia de Carmen; 30 h.

VAQUERITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; 290 h.

VAQUERITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Hidalgo; su número de habitantes es escaso.

VAQUERIZA. F. **Vacherie.** — It. **Bovile.** — In. **Stable for cattle.** — A. **Kuhstall.** — P. **Arribana.** — C. **Cubert pel bestiar.** — E. **Bovinejo.** (Etim. — De *vaquerizo.*) f. Cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno.

VAQUERIZA. *Constr. rural.* Sitio destinado á vivienda de vacas que se explotan por su producción de leche. Se construyen unas veces unidas á otros edificios que constituyen en el campo las casas de labor y otras aisladas también en el campo ó en las proximidades de los grandes centros de consumo y aun en el interior de poblaciones; en este último caso se habilitan más bien locales que carecen de condiciones higiénicas.

En los países cálidos en verano y templados en las estaciones extremas las construcciones destinadas á vaquerizas se orientan al N., y en los fríos la mayor parte del año, donde hiela con frecuencia, al mediodía, para que el sol las bañe y pueda mantenerse en el interior de las mismas una temperatura de 15 á 16° C. En países de temperaturas medias se orientarán á saliente

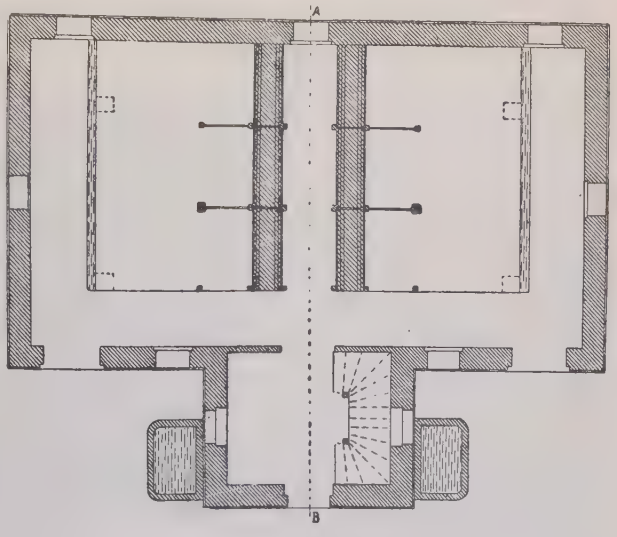

Planta de una vaqueriza moderna

ó poniente para atenuar en lo posible los extremos del frío y del calor.

Cuando de trata de construir de nueva planta edificios aislados para vaquerizas, se elegirá para la planta

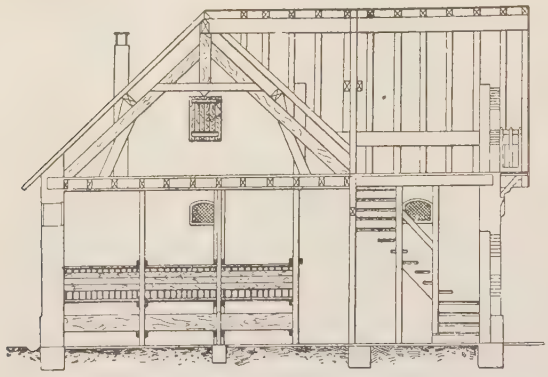

Vaqueriza moderna para seis vacas. (Corte transversal)

del edificio una superficie de forma rectangular, exponiendo los lados más largos á las influencias indicadas, dando espesor á los muros, que han de tener una altura conveniente para situar sobre los establos cámaras y graneros que, además de tener sus aplicaciones especiales, templen el frío y el calor según las estaciones.

Las dimensiones que ha de tener el edificio para vaqueriza se calculan teniendo en cuenta que cada res ha de disponer de 24 m.³ de aire en los países fríos y de 30 en los cálidos.

El suelo ó planta de la vaqueriza debe estar elevado del terreno donde se edifique lo menos 40 cm., teniendo acceso por medio de una rampa suave. La mejor disposición es darle la anchura conveniente para que pueda contener doble fila de pesebres y un paso central para facilitar á los vaqueros los medios de asistencia á las vacas.

En las vaquerizas bien montadas tienen dispuestos rieles en el centro, por los que, en carretillas apropiadas, conducen las raciones para las vacas, con lo que se facilita su distribución. En los locales que tienen establos dobles, el pasadizo central debe tener de 1'80 á 2 m. de anchura; la longitud del espacio ocupado por la res, 2'40 metros, y la del pesebre, 0'70 m., lo que hace un total de anchura de 8 á 8'20 m. La elevación de la cubierta de 4'50 á 5 m. y la altura de los pesebres de 40 á 50 cm. En las fachadas extremas del edificio se abrirá una puerta en cada una, para la entrada y salida de los animales, de 2'25 m. de alto y 1'50 á 1'70 m. de ancho, permitiendo el paso de las reses sin apretarse, sirviendo á la vez para regular la circulación del aire y la temperatura.

Las ventanas, situadas en la parte más alta de los muros, darán paso á la luz sin herir la vista de los animales, y tendrán de 80 á 90 cm.², con vidrieras durante el invierno y celosías ó bastidores que aminoren la intensidad de la luz en verano, provistas de un mecanismo especial que permita abrirlas hacia arriba.

Los establos sencillos, ó de una sola fila de pesebres, sólo varían en que el paso entre ellos y la pared tendrá una anchura de 1'20 á 1'50 m.

Las paredes es conveniente que estén provistas de azulejos desde el suelo hasta 2 m. de altura y el resto de las paredes estucado, así como el techo, procurando evitar que haya agujeros que puedan servir de guarida para insectos que puedan mortificar á los animales.

Á lo largo del local y á poca distancia de las patas de los animales va una canal de piedra de 50 cm. de anchura, con el desnivel necesario para que los orines y partes líquidas de los excrementos salgan fuera del local y vayan á escurrir á un estercolero.

El pavimento debe tener todo él una inclinación proporcionada y construído con losas picadas que puedan limpiarse con facilidad y no retengan la humedad, con lo que se evita que las reses se manchen y que adquieran algunas enfermedades, en particular el mal de pesuña.

En toda vaqueriza es indispensable que exista un local destinado á habitación de los vaqueros encargados de cuidar de los animales, separado por un tabique con una ventana que permita observar lo que ocurra en los establos.

Según el gusto de sus propietarios, se construyen también vaquerizas en las que las habitaciones de los vaqueros y sus familias ocupan un piso sobre la vaqueriza, en el que van dispuestas algunas mirillas en el suelo que permitan vigilar lo que pasa á los animales.

VAQUERIZO, ZA. (Etim. — De *vaquero*.) adj. Perteneciente ó relativo al ganado bovino. *Corral, pastor* VAQUERIZO. || m. y f. VAQUERO, RA.

VAQUERIZO MORENO. *Geog.* Parr. del Ecuador, provincia de Tunguragua, cant. de Pillaro.

VAQUERO, RA. adj. Propio de los pastores de ganado bovino. || m. y f. Pastor ó pastora de reses vacunas. || *Amér.* En Cuba, ajuar de mantillas ó vestidos largos para bautizar á los niños.

AYER VAQUERO Y HOY CABALLERO. ref. con que se denota la instabilidad de las cosas humanas.

VAQUERO. *Agr.* En general en muchas localidades se da el nombre de vaquero y vaquera á las personas cuyo trabajo consiste en el cuidado de reses en estabulación.

Los cuidados que el vaquero ha de facilitar á los animales que le estén confiados consisten, además de los

La vaquera, por Liebermann. (Museo de Brema)

relacionados con la alimentación, higiene y tratamiento especial para su buena y acertada explotación, en aquellos que han de prestar á las reses en caso de enfermedades cuando éstas no llegan á exigir la presencia del veterinario. Asistirá también á los animales en el

estado de preñez y en los partos fáciles, y á los terneros en los primeros días de lactancia y de los del destete.

Los vaqueros se levantan en invierno dos horas antes del amanecer y en verano á punto de ser de día, empezando por limpiar las vacas y lavarlas los ojos. Á los

Vaquero mejicano. Escultura de Gualterio Winans

terneros les dará diariamente algunos puñados de grano y también de sal á los novillos. Deberá cribar el grano, limpiar el forraje de cardos y plantas espinosas que pudieran dañar la lengua y paladar de los animales. Llevará á éstos al abrevadero terminado su desayuno; pero no les conducirá al campo hasta que haya desaparecido por completo el rocío.

Debe cuidar de la limpieza de los establos, lavándolos cuando sea preciso, y de la ventilación del local y facilitará la salida de los orines

Uno de los cuidados principales del vaquero debe ser el relativo al ordeño de reses lecheras, que debe hacer con limpieza, precisión y regularidad, lavándose las manos y la cara antes de dar comienzo á la operación. V. Ordeño.

En el pastoreo, el vaquero ha de procurar evitar cuanto pueda inquietar á los animales ó motivar las riñas entre ellos, evitando también la confusión de sexos. En las horas de fuerte sol debe conducirlos á la sombra, procurando aislar las vacas que se hallen en estado de preñez.

El vaquero llevará al pastoreo un número de animales en relación con la superficie del campo ó prado, dependiendo ello de su grado de fertilidad, que hará más abundante la hierba y más provechoso su pasto.

En los establos distribuirá el vaquero el alimento procurando dar á cada res el más apropiado á su naturaleza y al producto que se desea obtener. Á las reses lecheras se les dará alimentos más acuosos; á las de cebo, más nutritivos, y en invierno más fuertes que en verano.

Vaquero. *Arm.* Hierro de lanza. Los había de tres filos y de cuatro ó de Milán.

Vaquero. *Lit. El Vaquero de Granada.* Comedia de Juan Bautista Diamante. Á una doña Isabel, granadina, quiere casar su padre, don Fernando, con un don Enrique, que ella no ama. Pascual, el vaquero de Sierra Nevada, es un valentón y algo más, pues dice haber matado á mucha gente; ama, sólo por su fama, á doña Isabel, que le profesa alguna simpatía. Sabe la repugnancia de ésta al matrimonio y se presenta inopinadamente en su casa, lucha con don Enrique y con don Fernando, mata al primero y huye con doña Isabel y su criada Leonor, una en cada brazo, á la Sierra. Á este lugar llega fray Bartolomé y deja su hábito de mercedario; Zarambeque, el de donado, y se visten de bandoleros con el objeto de convertir á Pascual. Este, aunque tenía consigo una manceba llamada Jacinta, al ver y oir á doña Isabel, siéntese con mejores intenciones; tanto, que baja á Granada y saca de la cárcel y trae consigo á don Fernando, preso por suponérsele autor de la muerte de don Enrique. Después de un espantoso sueño, en el cual se quedó ciego, y por los consejos de fray Bartolomé, Pascual se arrepiente de sus culpas y delitos. Un viejo vaquero, que hacía oficios de padre de Pascual, declara á don Fernando que el joven es el hijo suyo que le robó en la niñez, y, por tanto, hermano de doña Isabel, á quien siempre había respetado el bandolero. Pascual muere abrazado á una cruz; regresan á Granada don Fernando y su hija, y ella entra en un convento. «Esta comedia, no obstante su desatinado asunto, que quizá tendría un fondo real, está bien versificada y tiene un lenguaje brioso y claro» (Cotarelo).

Esta comedia se halla impresa en la *Parte XXVI de las Comedias escogidas* (Madrid, 1666) con el título de *Comedia famosa. El Baquero de Granada.* En la Biblioteca Nacional hay dos manuscritos, algo distintos, de esta obra: uno del siglo XVIII, que no tiene valor (es el núm. 16091 en 65 hojas); el otro, núm. 17308, consta de 47 hojas y lleva el siguiente encabezado: «Jesús, María, Joseph, San Antonio. — Primera jornada del Baquero de Granada.» Al final de la segunda jornada dice: «En Madrid, á 15 de Febrero de 1662 años, sacó este traslado Sebastián de Alarcón, y ba zierta y berdadera, Sebastián de Alarcón.» Y al final de la tercera jornada: «Sacó esta comedia de su original, por mandado de Antonio de Escamilla, Sebastián de Alarcón, y ba zierto y berdadero este traslado y lo firmé en M.d a 15 de março de 1662. Sebastián de Alarcón.» Y en la hoja siguiente, que trastrocó el encuadernador, debiendo ser la primera, dice de la misma letra: «El *Baquero de Granada*, de don Juan Bautista Diamante.»

Bibliogr. E. Cotarelo, *Bol. de la R. Acad. Esp.* (año III, pág. 486, 1916).

El Vaquero de Moraña. Comedia de Lope de Vega, anterior á 1604, por citarla la primera lista de *El Peregrino;* fué impresa en la *Octava parte* de las comedias del autor, en 1617, y Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo VII de las obras de Lope de Vega, editadas por la Academia de la Lengua.

La fábula es de pura invención de Lope, que tomó de la historia el nombre de Bermudo (sin determinar cuál de los tres reyes que así se llamaron) y atribuyó á su hermana amores con un cierto conde de Saldaña. El rey se opone á tales relaciones, y por escapar á sus rigores huye el conde á Castilla, seguido de la infanta, andariega y quebradiza como todas las infantas de León que salen en las comedias de Lope, escapando para ello del convento, en donde su hermano la había encerrado, refugiándose uno y otra en la sierra de Avila, en casa de un rico labrador, á quien el conde, oculto con el nombre de Antón, sirve de vaquero, y la infanta de segadora, con el nombre de Marina. La belleza, el ingenio y la natural distinción de su persona despiertan en cuantos la ven afectos de amor y celos, que dan lugar á encantadoras escenas villanescas, manejadas con la gracia picante y sabrosa que nunca faltan á Lope de Vega en este género de cuadros. Llega la noticia á Moraña de que el rey de León prepara una guerra contra los moros para apoderarse de los dos fugitivos, creyendo que se han refugiado ocultamente en la corte del rey de Córdoba. Todos los vasallos de la Corona vense obligados á acudir al

llamamiento y entre ellos el dueño de Moraña, que nombró á Antón capitán de sus soldados, de suerte que le fuerza á marchar en su propia persecución. Acabada la campaña, que, como es de presumir, no produce el efecto que se deseaba, llega el rey cazando al valle de Moraña y conoce á la disfrazada infanta, que, á la verdad, le recuerda á su hermana; pero ésta representa tan bien su papel, que lo engaña, y tan agradablemente, que al fin ella no teme declararle la verdad y logra que éste la perdone, así como al conde.

Esta comedia, aunque plagada de lugares comunes, tiene admirables trozos de poesía idílica, que, según Menéndez y Pelayo, nada debe á la de Teócrito; entre ellos pueden citarse el canto de los segadores coronados de espigas:

Ésta sí que es siega de vida
Ésta sí que es siega de flor,

y los augurios de rústica abundancia que hace el vaquero Antón á su amo.

El título y la primera idea de la comedia, además de una de sus mejores escenas, le fueron inspirados á Lope por dos curiosos fragmentos de poesía lírica: la *Serranilla* del marqués de Santillana, que termina de este modo:

Respondióme: «Cavallero,
No penséis que me tenedes,
Ca primero provaredes
Este mi dardo pedrero;
Ca después d' esta semana
Fago bodas con Antón,
Vaquerizo de Morana.

Y el principio de las coplas con que un autor anónimo de fines del siglo XV á principios del XVI glosó los dos últimos versos de la *Serranilla* del marqués:

En toda la trasmontana
Nunca vi cosa mejor,
Que esa su esposa de Antón,
El vaquero de Morana.

Estas coplas, que Menéndez y Pelayo reproduce en la pág. 307 del tomo III de sus *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, se hallan impresas en un rarísimo pliego suelto de letra gótica titulado: *Coplas de Antón, vaquerizo de Morana. Y otras de «Tan buen ganadico». Y otras canciones y un villancico*, reproducido en el *Ensayo* de Gallardo.

VAQUERO. *Taurom.* Es el encargado, ó uno de los encargados, del cuidado de las vacas. V. GANADERÍA.

VAQUERO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Caldero; unos 300 h. Dista 10 kms. de la pobl. de Salta.

VAQUERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyán; 30 h.

VAQUERO (FRANCISCO). *Biog.* Monje benedictino, español, del monasterio de Veruela en Aragón. Vivió á principios del siglo XVII y fué uno de los religiosos que más fama dió á su monasterio. Nunca pudieron lograr ocupara los cargos elevados de la Orden, pues en su humildad se juzgaba indigno de ocupar dichos puestos. Publicó una *Apología en alabanza de la orden de San Benito* (Zaragoza, 1616).

VAQUERÓN. m. En Venezuela, bote ó bolsa de piel de res, donde se deposita la cuajada en las queseras.

VAQUEROS. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Julián de Prados.

VAQUEROS. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, afl. del Río Verde. || Nombre de algunas haciendas y ranchos en diversos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Jiménez; 170 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Rayón; unos 130 habitantes.

VAQUEROS (LOS). *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Garafía.

VAQUETA. f. Cuero de ternera, curtido y adobado. || fig. y fam. V. CARA DE VAQUETA.

VAQUETA. *Art. y Of.* Esta voz, diminutivo de vaca, indica la procedencia de los cueros á que se aplica, puesto que las vaquetas se obtienen, mejor dicho se obtenían antiguamente, de pieles de ternera. Estos cueros, fuertes y flexibles, son muy apreciados para ciertos usos.

Se utilizan principalmente en guarnicionería, talabartería, carrocería y zapatería: con ellos se hacen palas para el calzado, maletas, partes resistentes de los llamados sacos de noche, de las valijas y carteras para conducción de correspondencia, muchas partes de las monturas y guarniciones de carruajes, maletines de grupa y arzón, pistoleras, etc.

Dentro de la denominación de vaquetas pueden comprenderse también hoy cueros procedentes de pieles de animales distintos de la ternera, como vacas, caballos, corderos y otros, á los cuales se comunican, por procedimientos de curtido y adobo adecuados, las cualidades de resistencia y flexibilidad propias de las verdaderas vaquetas; y respecto al grueso, que era otra de las características que las distinguía, se les puede dar, partiendo de pieles de mayor espesor, mediante las máquinas de dividir las pieles en dos hojas. Por estas razones la denominación de vaquetas tiende á desaparecer del uso corriente substituída por la más general de *cueros blandos de obra*.

El tratamiento preliminar de las pieles ligeras puede hacerse, como en las demás, por medio de la cal, en baterías generalmente de tres *noques:* el primero un *noque muerto* con 60 kg. de cal apagada; el segundo con 120 kg. de cal y el tercero un *noque nuevo* con 300 kilogramos de hidrato cálcico. Para la eliminación de la cal y la maceración se procede como para los demás cueros de guarnicionería.

Los procedimientos generales de curtido pueden verse en la voz CUERO; aquí solamente vamos á dar una ligera idea de la marcha seguida para la obtención de las vaquetas procedentes de pieles ligeras, dedicadas principalmente á palas de calzado y artículos de viaje, para hacer resaltar las diferencias con los procedimientos empleados en los cueros gruesos, remitiendo al lector que quiera conocer los detalles de las operaciones, herramientas y máquinas empleadas, al citado artículo, en el que se encuentra todo perfectamente especificado.

Por el *sistema antiguo* se procede al curtido de la siguiente manera: Las pieles dispuestas para ser curtidas se colocan en una tina de *hinchamiento* provista de agitador de paletas; el baño está compuesto de jugos de corteza de pino ó de carrasca. La agitación se hace con alternativas de un par de horas de movimiento y otro tanto de reposo durante toda una jornada. Al terminar el trabajo se añade casca nueva en proporción de un 10 á un 15 por 100 del peso de la piel, dejando en reposo el agitador toda la noche para que la casca se empape bien del líquido.

En el segundo día se someten las pieles á las mismas alternativas de movimiento y reposo que el primero, y al final de la jornada se sacan de la tina y se apilan en el borde de la misma para que escurran durante la noche, reforzando nuevamente el baño con el 15 al 20 por 100 de casca nueva. El tercer día se procede del mismo modo que el anterior, añadiendo por la noche 25 por 100 de casca, y se dejan las pieles en reposo en el baño durante algunos días, después de los cuales se retiran y se ponen á escurrir una noche; al día siguiente se vuelven á introducir en una tina pre-

parada con jugo de casca reforzado con extracto de mimosa ó de quebracho, en el cual se las somete al tratamiento alternativo de agitación y reposo durante un día para dejarlas reposar luego en el mismo baño durante diez. Se introducen luego las pieles en cubas con baño curtiente de casca reforzado con extracto de quebracho ó con poco extracto de castaño, en las que permanecen durante dos ó tres semanas. Finalmente, se pasan á los noques, en los que se curten como otra piel cualquiera, dándosele generalmente dos *polvos* de tres meses cada uno.

Cuando se emplea el *curtido mixto,* después de la eliminación completa de la cal y una ligera maceración, se procede al hinchamiento en la misma forma explicada en el caso anterior, pero en el curtido no se usan tinas con agitador, sino simplemente cubas de suspensión, empleando en ellas particularmente el extracto de quebracho hasta obtener en los baños la densidad de 3 á 4° B.

El líquido empleado en los baños en el período de hinchamiento puede componerse de jugos de casca de pino ó carrasca, y en el período de curtimiento suelen usarse los mismos jugos reforzados con extracto de castaño en pequeña cantidad, después con el de quebracho, y, finalmente, con los extractos de mimosa D, de zumaque y de gambir, para suavizar, blanquear y aumentar la morbidez.

En el *curtido rápido* se excluyen en el período de hinchamiento las cascas y los ácidos; las pieles en tripa se suspenden en tinas que contengan las aguas residuales de los batanes reforzadas con extractos. Se empieza generalmente con jugos de 0,5° B. de densidad, la cual se aumenta progresivamente en medio grado cada dos ó tres días mediante la adición de una mezcla de extractos de quebracho y de castaño en la proporción de $^2/_3$ del primero y $^1/_3$ del segundo.

El curtido de las pieles dura solamente de dos á tres semanas; luego se sacan aquéllas de las tinas y se dejan escurrir durante veinticuatro horas, para lavarlas después con agua en el batán y terminar con un tendido, escurrido y estirado al viento y á máquina. Cuando las pieles son muy gruesas se dividen en hojas durante este período del curtido. Las costras se someten luego á tratamiento distinto de la flor, puesto que aquéllas producen cueros de clase inferior que carecen de las propiedades de las vaquetas y sirven para otros usos.

Las pieles divididas han de someterse á un segundo curtido. La parte de la flor se batana durante doce á veinticuatro horas en un baño curtiente de 8° B., compuesto de extractos de castaño y de mimosa D, ó también de quebracho y zumaque ó gambir, adicionado con una mezcla á partes iguales de aceite mineral y aceite de pescado, en proporción de un 6 por 100 del líquido curtiente, con una pequeña parte de sulforricinato sódico. Después de esta operación se apilan las pieles, se lavan y tienden al viento, quedando dispuestas para ser sometidas á los trabajos de acabado. Según la clase de piel que quiera obtenerse se engrasa con degrás puro ó bien con una mezcla de degrás y sebo blando si se trata de obtener cueros menos flexibles y más impermeables.

En todos los casos los trabajos de acabado consisten en un lavado y tendido al viento; se da después una mano de aceite á la flor y se enseban al batán ó con la muñeca; á continuación se estiran á mano ó á máquina. Los cueros destinados á artículos de viaje reciben luego un buen lavado y un baño de zumaque, con lo que quedan en condiciones de ser teñidos con colores de anilina ó con cristalhematina y hierro. Se tienden en el secadero, para recibir después la impresión de un graneado artificial, y se trabajan con la margarita para hacer resaltar éste, y, por último, se abrillantan con el cepillo rotativo, con trapos de lana ó valiéndose de aprestos especiales.

Los trabajos hechos con vaqueta obedecen á las mismas reglas que los hechos con otra cualquier clase de cuero, y como éstos se encuentran detallados en varios artículos de esta Enciclopedia, en particular en los correspondientes á las voces Calzado, Cuero, Guarnicionería, Talabartería, Zapatería, á ellas remitimos al lector.

Vaqueta. *Pesca.* Arte de arrastre compuesto de dos pernadas y un copo, con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, muy parecido á la vaca, sólo que es de tamaño pequeño, igual que el *artet,* empleándose de día de la siguiente forma. Se larga al agua una pequeña boya, á la que se amarra el cabo de uno de los

Arte de vaqueta

dos extremos del arte. Se da un cerco, al que los pescadores llaman *coste,* caminando con el barco á la vela hasta encontrar la boya y largando cuerda. Al recoger el chicote del otro extremo se atraviesa el barco, poniendo la vela en cruz, y así lo aguantan mientras de popa y proa halan el arte, arrastrando y pescando con él.

Si no hay viento amarran por sotavento del barco una lona, que se coloca en un palo con una piedra en cada extremo y cuatro vientos arriba y dos abajo, y además dos pequeñas boyas, igual á la vela marina que emplean en la *vaca* (V. este arte).

Si la vaqueta se cala de noche, entonces se fondea un extremo de la red con un serón y una boya, y sobre ella en un palo colocan un farol encendido. Se da un cerco largando cuerda hasta recoger el primer chicote, y una vez los dos á bordo se fondea el barco por el costado contrario con un harpeo amarrado á un cabo que forma un pie de gallo, halando dos hombres por la popa y dos por la proa, que arrastran el arte, porque

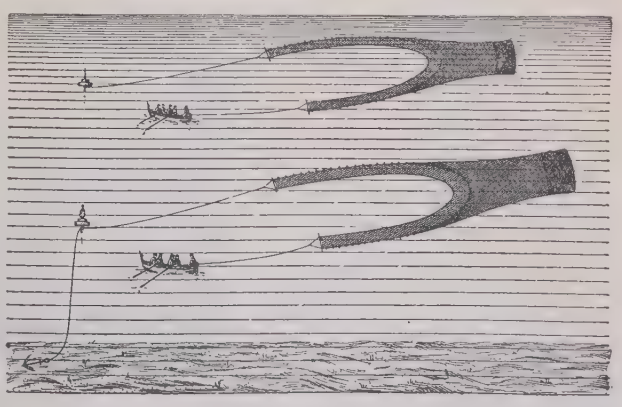

Dos formas de largar la vaqueta

las cuerdas son muy largas, hasta meterlo á bordo. La vaqueta abunda poco en España, y tan sólo se ha visto en dos ó tres puertos catalanes, sin usar tango-

nes, y algunas tampoco usaban las tablas que lleva la vaca.

Únicamente existen unos 40 artes de esta clase, que valen 10,000 pesetas, empleando en ellos 40 barcos con 160 pescadores.

VAQUETEAR. v. a. Curtir y adobar el cuero ó piel de vaca.

VAQUETÓN. m. *Amér.* En Cuba, la vaqueta preparada y destinada al fuelle ó parte superior del quitrín para cubrir su techo y varillaje.

VAQUEZ (EMILIO). *Biog.* Médico francés, n. en París el 27 de Agosto de 1860. Estudió en la Facultad de su ciudad natal, de la que es profesor de terapéutica. Es, además, académico de la de Medicina de París y médico del Hospital de la Piedad. Ha publicado: *Tuberculose des capsules surrénales* (1888); *Hémorrhagie et péritonite* (1888); *Hygiène des vêtements* (1888); *Dégénérescense amyloïde* (1889); *Autopsie* (1890); *Évolution générale des phlébies* (1892); *Considérations cliniques et physiologiques* (1893); *Traitement de la phlébite des membres* (1894); *Hemoglobinurie paroxystique* (1896); *Phénomènes vasculatoires d'ordre nerveux* (1897); *Du coeur dans la grossesse normale* (1898), é *Hygiène des maladies du coeur* (1899).

VAQUIGÜELA. f. *León.* SALAMANDRA (1.ª acep.).

VAQUILLA. f. dim. de VACA. || *Arg.* y *Chile.* Ternera de año y medio á dos años. || *Amér.* En Venezuela, borrica destinada al ordeño.

CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE, Ó CORRE, CON LA SOGUILLA. ref. que así nos aconseja no despreciar lo que nos den, aun cuando nos parezca desmedrado y mezquino, como también aprovechar la ocasión, por el riesgo de que no vuelva.

VAQUILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Álamos; 20 h.

VAQUILLAS. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 140 h.

VAQUILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Jiménez; 20 h.

VAQUILLAS (SIERRA DE LAS). *Geog.* Serrijón de Chile, en el dep. de Taltal, contiguo á la cadena occidental de los Andes y enlazado hacia el SE. con el volcán de Chaco. Es de una altitud que no baja de 3,400 m. y contiene vetas metálicas, explotándose una mina de plata casi á esa elevación por los 25° 24′ de lat. S. y 69° 19′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Por la base occidental, que se halla á 3,190 m. sobre el nivel del Pacífico, gira de N. á S. el antiguo camino de Atacama á Copiapó.

VAQUILLONA. f. *Arg.* y *Chile.* Vaca nueva de dos á tres años.

VAQUILLONA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Juárez, cuartel 12.

VAQUIRA. f. *Amér.* En Venezuela, PECARI.

VAQUITA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Carlos.

VAQUITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Ciudad de Valles, mun. de Tanquián; su número de habitantes es escaso.

VAR. *Mil.* Palabra húngara que significa *ciudadela ó plaza fuerte* y que figura como desinencia en gran número de nombres geográficos.

VAR. *Mús.* Abreviatura de *variación* ó *variaciones.*

VAR. *Geog.* Río ó, mejor dicho, gran torrente del SE. de Francia, en Provenza, antiguo condado de Niza. Su curso inferior separaba en otro tiempo Italia de Francia. La anexión del condado de Niza en 1860 dió á Francia la posesión de todo el valle del VAR, pero no de su cuenca, ya que una parte de la vertiente de dos afluentes notables de este río, que son el Tinee y el Vesubie, pertenecen al reino de Italia. Comprendido actualmente en el dep. de los Bajos Alpes en una longitud de 15 kms. y en el de los Alpes Marítimos en todo el resto de su curso, el VAR corre por una región esencialmente cretácea ó calcárea, no cesando, por decirlo así, de triturar sus afluentes las rocas tiernas. Parte de una fuente considerable, á 1,800 m. de altura, al pie de montañas de 2,500 m. (2,625 en la Tête de Gorgias y 2,745 m. en las Grandes Tours), á 6 kms. más arriba de la pobl. de Entraunes y á 18 kms. SSE. de Barcelonnette. Esta fuente, poco caudalosa en verano, está en comunicación subterránea con uno ó varios lagos sin desagüe aparente, los cuales se encuentran á una altura superior á su nivel, pero no, como se cree en el país, con el lago de Allos, sit. al otro lado de los altos montes y que des. en el Verdon, afl. izq. del Durance. El primer origen del río se halla más lejos y más alto que esta fuente, á la cabeza de la cuenca del torrente de Sanguinière, de 5 ó 6 kms. de long. y que desciende de crestas y aristas de 2,700 á 2,931 m. en la Pointe de la Côte de l'Âne. Baja con una rapidez extraordinaria. En Entraunes su altura es de 1,250 m., de 1,000 en los alrededores de Saint-Martin-d'Entraunes y de 750 en Guillaumes, donde tiene ya cierta anchura. Hasta esta población recibe numerosos torrentes cortos, pero nunca secos, y en los que las crecidas son fre-

Formas de arrastrar con el arte de vaqueta

El juego de la vaquilla, por Bayen. (De a colección de tapices de S. M. el rey)

cuentes, bruscas y enormes. En la pobl. de Guillaumes recibe el Tuébie, de corriente tumultuosa, fantástica é indomable, que arrastra cerca de 200 m.³ de aguas negras, en las cuales hay 10 m.³ de lodo, ó sea 1 m.³ por cada 20 m.³ de agua. Su curso es singularmente va-

Corrida de vaquillas. Costumbre popular antigua, hoy prohibida por la Ley

riado. Tan pronto corre entre gargantas, desfiladeros estrechos, profundos, obscuros y terribles, como por cuencas anchas, alegres y asoleadas. Una de estas gargantas ó *éclus*, con cuyo nombre son conocidas en el país, empieza á poca distancia más abajo de Guillaumes. Tiene 5 kms. de long. entre muros de rojo brillante hasta el ensanche de Daluis. Existe otra garganta entre Daluis y el puente de Gueidan, en la cual desagua en ángulo agudo, y á unos 500 m. de altura, el Vaïre, curso de 972 litros en tiempo de sequía, de 3,243 en volumen ordinario y de 608 m.³ en las grandes crecidas. Su cuenca es de 235 kms.² En esta confl. el Vaïre, aunque inferior al VAR, impulsa la dirección de éste de S. á E., lo mismo que, más abajo, otro afl. más caudaloso, el Tinée, lo inclina de E. á S. Aquí el río recibe en su valle la pintoresca l. f. de Digne á Niza, que procede del valle del Vaïre. No obstante el clima, la flora cambia poco desde la áspera región de las fuentes, y bellos olivares anuncian la seca y cálida Provenza desde que el VAR penetra en la cuenca de Entrevaux á 450 m. de altura. Dejando al S. la montaña de Gourdan (1,497 m.), que va reduciendo la acción erosiva de las aguas de los torrentes en cada avenida, el VAR corre ante Puget-Théniers, donde desemboca el Roudoule, de caudal rojizo. Es éste uno de los tributarios más temibles por la violencia de su curso, en el que arrastra guijarros, bloques y tierras. El Gians, cuyo nombre es también Ciam, Ciamp y Champs, llega á la rib. izq. del VAR por un desfiladero sombrío en el que termina una cuenca de 172 kms.², llena de cortaduras y barrancos. El caudal de este río es de 1,200 litros en verano, de 3,212 en volumen normal y de 774 m.³ en las grandes crecidas, avalanchas de aguas rojas, amarillas ó negras, según las borrascas que azotan á las montañas. Pasa el VAR en seguida por los sedimentos roqueños, donde se eleva la pobl. anfiteatral de Touet-du-Var ó Touet-de-Beuil, y después por la de Villars-du-Var, que domina el río desde una altura de 150 á 200 m.; después corre entre los tramos metálicos de un puente de 100 m., por el cual pasa la l. f. de Digne á Niza; luego se interna en la más célebre de sus gargantas, que es el Éclus del Echauda ó Éclus de Ciaudan, profunda sima de 200 á 400 m., cuyas paredes están formadas por montañas de 1,550 m. de elevación. En los dos lados del desfiladero los bancos calcáreos en capas espesas, onduladas, torturadas y plegadas se superponen con orden perfecto en un amontonamiento gigantesco; la roca aparece unas veces vertical ó á plomo, otras saliente y cortada por las aguas, otras agrietada y cubierta de asperezas, y otras suave, pulida, redondeada ó bien erizada de puntas. Ofrece tintes variados desde el blanco y el gris hasta el amarillo, rojo obscuro, azul ó negro. Desnuda en unos sitios ó sólo coloreada en la superficie por un manto de líquenes, aparèce en otros cubierta de verdura formando cortinas colgantes de tonos confusos. Algunos árboles, escuálidos unos, magníficos y frondosos otros, parecen como suspendidos por milagro en las hendeduras de las rocas, donde también se ven arbustos variados y hierbas delicadas y aromáticas. Tal esta garganta, una de las más grandiosas que existen en los Alpes. Entre paredes abiertas de distancia en distancia por enormes ranuras cilíndricas y en la que durante las lluvias se precipitan las aguas de las tempestades desde las cumbres de la montaña, formando cascadas imponentes; en ciertos sitios es tan acentuada la estrechez ó angostura del desfiladero, que jamás recibe los rayos del sol. El VAR surge de esta *éclus* bastante más caudaloso que cuando penetra en el mismo. Aquí recibe el Tinée, que llega á los 172 m. de altitud, arrastrando las aguas de 750 kms.², de los cuales 637 corresponden á Francia; sus aguas normales son de 16 m.³ por segundo y sus crecidas de 1,900 m.³; en verano desciende á 5,470 litros. El Vesubie, de menor importancia, termina 7 kms. después de la desembocadura del Tinée, cerca de la ald. del Echauda ó Ciaudan, de la cual toma la *éclus* el nombre. Se une al VAR á los 154 m. de altura, con un volumen ordinario de 8 m.³, que desciende á 3 en verano y sube á 1,300 en las grandes crecidas; la extensión de su cuenca es de 537 kms.² Á partir de la confl. del Vesubie terminan las gargantas y el VAR lanza sus ondas sobre un lecho arenoso, dividiéndose á veces en varios brazos que se deslizan entre colinas cubiertas de viñedo y olivares. Absorbe aún el Esteron, notable torrente de 3,900 litros por segundo en aguas ordinarias, 1,300 en verano y 880 m.³ en las crecidas, y cuya cuenca es de 460 kms.² Corre en seguida bajo el puente de la Manda, viaducto de 360 m., sostenido por seis pilares, por el cual pasa la l. f. de Niza á Draguignan por Grasse; después, en Saint-Laurent-du-Var, lo cruza el puente-viaducto de la línea férrea de Marsella á la frontera de Italia, desembocando, finalmente, en el Mediterráneo, á 7 kms. SO. de Niza y á 5 E. de Cagnes, en un avance de la costa debido al arrastre de aluviones. Su curso total es de 112 kms. y su cuenca de 2,900 kms.², de los cuales corresponden 2,604 á Francia y el resto á Italia. En aguas normales su caudal es de 50 m.³, que descienden á 17 en verano y aumentan hasta 5,000 en las grandes crecidas. Es flotable en un trayecto de 21 kms. Sirve de fuerza motriz á unas 50 fábricas. Vauban dijo de él: «Es tan fiero y avaro, que el provecho que podría esperarse de él no igualaría á la centésima parte de los gastos que sería necesario hacer.»

VAR. *Geog.* Dep. de Francia, formado en 1790 con una parte de la Baja Provenza. Tomó su nombre del Var, impetuoso río ó torrente que desciende de los Alpes Marítimos y el cual limitaba en parte el reino de Cerdeña. Cuando en 1860 el condado de Niza fué incorporado á Francia al mismo tiempo que Saboya, el dist. de Grasse, destacado del dep. del VAR, fué unido al condado de Niza para formar el nuevo dep. de los Alpes Marítimos. Desde que se realizó esta separación el río Var no riega ya el departamento al cual ha dado su nombre.

Situación y límites. Está sit. al SE. de Francia, á oril. del Mediterráneo y es uno de los 23 departamen-

tos marítimos de dicha nación. Un solo departamento, el de los Alpes Marítimos, lo separa de Italia; cinco, los Bajos Alpes, el Drôme, el Ardèche, el Loire y el Allier, lo separan del Cher, que ocupa casi exactamente el centro de Francia. Finalmente, sin contar el Sena, ocho departamentos lo separan de París, que son los Bajos Alpes, el Drôme, el Ardèche, el Loire, el Allier, el Cher, el Loiret y el Sena y Oise La parte continental del departamento está comprendida entre los 43 y 44° de lat. N., aunque en realidad ninguno de estos dos paralelos toca el territorio; el 44° pasa al N. de sus límites y el 43° corta dos de las islas Hyères. Entre Tolón y Draguignan, cerca de Collobrières, de Gonfaron y de Luc, pasa el meridiano 4° E. de París. El dep. del VAR, que es un óvalo irregular, está limitado al N. por el dep. de los Bajos Alpes; al O. por el de las Bocas del Ródano; al NE. por el de los Alpes Marítimos; al NO., en una extensión de 4 kms., por el de Vaucluse, y al E. y S. por el Mediterráneo. Exceptuando el mar, los principales límites naturales son: al N. el curso del Verdon, que separa el departamento del de los Bajos Alpes; al NE., el del Siagne, que lo separa del dep. de los Alpes Marítimos, y al NO., el del Durance, que lo separa del dep. del Vaucluse.

Extensión y población. La extensión superficial del departamento es de 6,023 kms.² En este orden es el 46.° departamento de Francia. Su long. máxima bajo el paralelo de Draguignan es de 100 kms. y su anchura desde Verdon hasta la península de Giens es de 95 kms. El perímetro total alcanza 350 kms.² El primer censo de población del departamento se realizó en 1801. Cien años más tarde, ó sea en 1901, ascendía el número de habitantes á 326,384. En 1911 el censo de población fué de 330,755 h. En 1921 descendió á 222,945, y en 1927 fué de 322,915.

Costas. El litoral del dep. del VAR es uno de los más bellos, variados y pintorescos de Francia. Principia en el golfo de Lèques ó de la Ciotat, encontrándose en esta parte la playa donde se elevaba *Tauroentum*, colonia fenicia cuya emplazamiento cubren hoy las arenas; Bandol, puerto de mediocre profundidad, pero de entrada fácil; la desembocadura del Reppe ó Repe, que desciende de los montes calcáreos del cant. de Beausset; Sanary, puerto de unas 6 hectáreas, capaz para buques de más de 3'5 m. de calado; la península de Cap Sicié, con numerosas caletas; el cabo que da nombre á esta península, de 359 m. de altura, y Tolón, que es, con Brest, el centro de la defensa naval de Francia en el Mediterráneo. En la rada se eleva la ciudad de Seyne. La península de Cap Cépet, largo apéndice de la península de Cap Sicié, protege la rada contra los vientos del SE. Sigue á continuación la rada de Giens, bordeada al N. por montañas de 300 m. de altura, que dominan la playa donde existió Pomponiana, población galorromana, y está limitada al E. por un cordón de arenas paralelo á unas dunas que sirven de ribera al estanque de Pesquiers, de donde se extrae sal en abundancia. La península de Giens, isla en otro tiempo, aparece cubierta de bosque y separada de la isla de Porquerolles, una de las Hyères, por un canal de 3 m. de anchura. Las islas Hyères separan del mar libre la rada de Hyères, que tiene 18 kms. de long. por 10 de anchura, con una profundidad media de 16 m. La rada y las islas deben su nombre á una ciudad de invierno, Hyères, construída á 4 kms. de la playa, en la pendiente de una colina abrupta y á cierta distancia del Gapeau. Desde la rada de Hyères hasta el golfo de Grimaud ó de Saint-Tropez la costa es admirable; los Montes Maures forman salientes promontorios entre los cuales se suceden encantadoras caletas. El Cap Bénat, que es el último estribo de un macizo de 187 m., constituye el límite de las radas de Hyères y de Bormes; el puerto de esta última es el Lavandou, antigua colonia genovesa sit. al pie de la Pierre de Avignon (442 m.). Desde esta rada se pasa á la de Port-Mousquier, cuya continuación es la playa de Cavalaire, sobre la cual se eleva el monte de Pradels, de 524 m. El golfo de Grimaud ó de Saint-Tropez, abrigado contra todos los vientos, es uno de los mejores de Provenza; tiene 2,000 hectáreas de super. y grandes profundidades. Sus puertos principales son Saint-Tropez y Sainte-Maxime. Desde este último puerto hasta el golfo de Fréjus la costa continúa por las colinas silvestres de los Maures, cuyos pequeños cabos están dominados por el Monte Lissandre, de 241 m. En las puntas de Saint-Aigoux termina bruscamente la montaña, bordeando la playa de Saint-Raphaël el citado golfo de Fréjus, constantemente modificado por los aluviones del Argens. La pobl. de Fréjus se halla un poco distante del golfo al cual da nombre, cerca del puerto de Saint-Raphaël, encantadora estación balnearia é invernal. Desde este sitio hasta el dep. de los Alpes Marítimos prolóngase la costa por el Esterel, formando promontorios de pórfido, muy bellos. Encuéntranse primero la Tour de Darmont, cabo cónico de 140 m. de altura, coronado por una torre antigua; después la rada de Agay, abrigada contra los vientos del N. por las escarpas de Mornes-Rouges y de Rastel-d'Agay (309 m.); luego los promontorios se suceden lo mismo que las caletas, pudiendo admirarse sucesivamente el Cap Roux y el Pico de Aurelle, de 316 m. El Cap Roug tiene 453 m. de altura y está constituído de pórfido rojo que brilla al sol, destacándose sobre el verde sombrío de los pinos, y ofrece uno de los más bellos panoramas de Francia. Un poco más arriba, y cerca de la punta de Esguillon, termina la costa del dep. del VAR.

Configuración física. Las montañas del dep. del VAR no son, en general, muy elevadas. La más alta es la Pirámide de Lachens, que tiene 1,713 m. Desde esta montaña, llamada también la *Chans*, se abarca de un solo golpe de vista toda la costa de Provenza, Niza y Marsella. Se eleva al NE. del dep., en el límite de los Alpes Marítimos, al S. de las gargantas de Artuby, que es un afl. del Verdon, y al NE. de Draguignan, no lejos de la Roque-Esclapon, encima de las estériles mesetas llamadas *embus*, que absorben las aguas de la lluvia que alimentan la gran fuente del Siagne. Las montañas del VAR, exceptuando los Maures y el Esterel, pertenecen generalmente á la creta inferior, roca bastante tierna y llena de hendeduras que dejan filtrar las aguas que corren por la superficie. Por esta razón existe una gran sequedad y se ve una triste aridez en las mesetas, mientras los valles aparecen cubiertos de fresca vegetación por afluir á ellos las aguas detenidas por un suelo impermeable. Un corto número de estas montañas excede á 1,000 m. de elevación, salvo al N. del país, entre Aups, Draguignan, el Verdon y el límite del dep. de los Alpes Marítimos. Cerca de Lachens se elevan cimas superiores á 1,400 y 1,500 m. Son: la montaña de Brouis, al N. y al NE. de Bargême (1,597 m.), y la de Margès, más al O. (1,577 m.). No lejos de Callas se encuentra el Pierrion (1,086 m.); entre el Pierrion y la pobl. de Aups se eleva la Cabrière (1,130 m.) y al N. de la Cabrière la montaña de Barjaude, de 1,175 m. Finalmente, más al N. del departamento, en el gran ángulo formado por el Verdon, más arriba de los dos Plans de Canjuers, existe el monte de Aiguines (1,577 m.). Para encontrar en el resto del departamento cumbres superiores á 1,000 m. es necesario trasladarse al O., junto á los límites del dep. de las Bocas del Ródano, al SE. de Saint-Maximin. En este sitio se eleva una montaña célebre, que constituye la divisoria de las aguas entre el Argens, el Gapeau y el Huveaune, que es la Sainte-Baume, donde se destaca el pico de Béguines ó Saint-Cassien (1,154 m.); la montaña de Beaou de Bertagne (1,040 m.) y el Saint-Pilon (994 m.).

La Sainte-Baume ó Santa Gruta, que ha dado su nombre á la cordillera, es uno de los lugares de peregrinación más frecuentados del Mediodía de Francia. En ella se venera á santa Magdalena, que, según la tradición, vivió en este sitio haciendo penitencia. Más abajo de esta gruta, en la que hay una capilla, ha sido construído un convento de Benedictinos, en el límite de un hermoso y pintoresco bosque de 158 hectáreas, sembrado de rocas y cubierto de hayas magníficas. Las montañas de la bailía de Tolón, muy visitadas por sus bellos barrancos y los soberbios panoramas que se divisan desde sus cumbres, son, sin embargo, poco elevadas. Las principales son: el Faron, monte cubierto de pinos de Alepo y con una serie de fuertes (546 m.), y el Coudon, donde se ha construído modernamente una nueva fortaleza (702 m.) y que es uno de los miradores más célebres, y con justicia, de Provenza. Los Montes Maures, de los cuales los Maurettes (139 á 293 m.) no son más que un contrafuerte, en nada se parecen á los montes cretáceos y calcáreos de la Chans. Este grupo de montañas, que sirvió de baluarte á los moros durante los siglos IX y X, ha conservado el nombre de los conquistadores africanos. Forma por sí solo un sistema orográfico perfectamente delimitado, hallándose sus macizos de gneis y de esquistos separados por montañas calcáreas y por los profundos y anchos valles del Aille, del Argens y del Gapeau. En realidad, constituye un conjunto bastante distinto del resto de Provenza. El sistema de los Maures, que cubre solamente una super. de 80,000 hectáreas y cuya altura media no excede de 400 m., tiene su cadena principal, sus eslabones laterales, sus valles y gargantas, sus torrentes y sus ríos como si se tratase de los sistemas orográficos de los Alpes ó los Pirineos. Tiene este macizo su cuenca fluvial completamente cerrada, ofreciendo, aunque en miniatura, todos los fenómenos que presentan los valles de los grandes ríos. Las cimas más altas de este sistema se elevan al N. de Collobrières y son: el pico de Notre-Dame-des-Anges (779 m.), la Sauvette (779 m.), la Roche dc Valescure (648 m.), el Boussicaut (640 m.), les Roches Blanches (638 m.) los Pradels (524 m.), y el Bisquart (481 m.). El Esterel, como los Maures, es una cordillera litoral separada de dichas montañas por el valle del Argens y por la llanura que este pequeño río ha ido ganando gradualmente al mar. Se compone este macizo de rocas primitivas de erupción, en torno de las cuales han ido elevándose los esquistos. Lo mismo que los Maures, constituye el Esterel un sistema orográfico completo. Proyecta en el mar magníficos promontorios de pórfido, como el admirable Cap Roux, y se extiende á lo largo de la ribera de aluviones del golfo de Fréjus, por las orillas del golfo de la Napoule, al E. de Draguignan, al O. de Cannes, al N. de Fréjus y del valle del Argens y al S. del valle del Biançon. Bastante más pequeño que el sistema de los Maures sólo algunas de sus cumbres alcanzan 500 m. ó poco más. El punto culminante es el Monte Vinaigre (616 m.). La segunda cima de este macizo es el Monte Civières (560 m.) y la tercera el Marsaou (652 m.).

Hidrografía. La mayoría de los ríos del departamento desembocan en el mar. El Reppe ó Repe surge de una *foux* ó fuente que rinde en verano 106 litros por segundo; pasa por las agrestes gargantas de Ollioules, que tienen 4 kms. de long., entre rocas volcánicas, áridas; baña el pie de los montes de Evenos al E. y del Grand-Cerveau al O. y des. en el puerto de Sanary. En la pequeña rada de Tolón des. el Dardennes, encantador torrente que nace en una fuente que produce 146 litros en verano y cuyo caudal en las épocas de lluvia es aumentado considerablemente por las aguas procedentes del barranco de Ragas. El Molle es el río más caudaloso que riega los Montes Maures ó, mejor dicho, su valle central; está formado por la confl. de los torrentes de Campeaux y de Verne, el cual pasa cerca de las ruinas de la cartuja de su nombre; corre el Molle ante el castillo de la Molle y recibe cerca de Cogolin el Giscle ó río de Grimaud. Su curso es de unos 30 kms. El Preconiou tiene sus fuentes al NE. de la Garde-Freinet, en una de las vertientes de los Montes Maures, y su desembocadura en Sainte-Maxime. El Argens es un pintoresco río que tiene todo su curso y toda su cuenca en el dep. del VAR. Nace á algunos kilómetros al NE. de Saint-Maximin, no lejos de Seillons, á 270 m. de altura, al pie de colinas cretáceas de 400 á 624 m. de elevación sobre el nivel del mar, cuyas rocas hendidas explican su abundancia de agua. Sigue en un principio la dirección SE., después la del NE. como si fuera á alcanzar al Verdon, tributario del Durance; mas de pronto tuerce al ESE., dirección que guarda hasta su desembocadura en el mar. Corre sinuosamente por un hermoso valle, que tan pronto se estrecha formando pintorescas gargantas como se ensancha en fértiles llanuras. Recibe gran número de riachuelos que, á pesar de la brevedad de su curso, arrastran constantemente gran cantidad de agua procedente de las fuentes de su cuenca. Pasa por Châteauvert, donde se le unen distintos manantiales que surgen de las rocas; baña las poblaciones de Correns y Carcès, á 2 kms. de la abadía de Thoronet, sit. en el fondo de un valle lateral y en el sitio donde abandona definitivamente los desfiladeros para entrar en un valle de cierta anchura; á 4 kms. de Vidauban forma una bella cascada llamada el Salto de Saint-Michel. Cerca de este salto pasa el Argens bajo dos puentes naturales, restos de una gruta de 230 m. de long., en la cual se abisma, desapareciendo en un túnel de la roca cubierto por dos bóvedas naturales. Este sitio es conocido con el nombre de *Perte de l'Argens*. Á 1,500 metros más abajo de Vidauban cruza la l. f. de París á Menton por un puente de piedra de tres arcos. Luego entra por última vez en las gargantas que se abren en Muy. Á alguna distancia más abajo de esta población penetra en tierras bajas, dejando á su izq. la vieja ciudad de *Forum Julii* (Fréjus) y des. en el Mediterráneo tras un curso de 117 kms., en una cuenca de 26,782 kilómetros cuadrados. Aunque pierde una parte de su débito normal en las irrigaciones del valle, arrastra al mar en verano 3,310 litros por segundo. Oficialmente el Argens es navegable desde Muy al mar durante 18 kms., pero en realidad lo surcan escasas embarcaciones. En desquite puede navegarse por él, á trozos perdidos, desde la confl. del Bresque, más abajo de Carcès. Sus tributarios son: el río de Sceaux, que tiene por origen la hermosa fuente de Meyronne y des. en la rib. der. del Argens, á 1,500 m. solamente de las fuentes de este río; el Cauron ó Caulon, poco abundante, á pesar de tener 30 kms. de curso, y el cual comienza en las fuentes del Grand-Foux, dominadas por los montes de Sainte-Baume, deja por su izq. á Nans, Saint-Maximin y pasa por Bras; el Eau-Salée, que sirve de fuerza motriz á numerosos molinos y establecimientos industriales, cuyo río se forma en el valle de Barjols por la unión del Fovéry y del río de Écrevisses, y cuyas aguas comunican á las del Argens un sabor amargo perceptible hasta cierta distancia de la confluencia; el Ribeirotte, tributario que nace cerca del Val en las Treize-Raïs, considerable manantial de 13 orificios; el Cassole, que nace en Cotignac y des. en Carcès; el Issole, procedente del macizo de Gapeau, que atraviesa el lago de Gavoti y recibe un emisario del lago de Besse; el Caramy, llamado también Calamy, que nace, como el Issole, en el macizo de la Sainte-Baume y recibe las aguas de varios estanques; el Bresque, de 34 kms. de curso, que forma en Seillans una cascada de 50 m. de altura; el Florielle, procedente de las alturas de Tour-Tour; el Aille, que nace

en las cimas más elevadas de los Maures; el Nartubie ó Nartuby, que tiene de 32 á 33 kms. de curso y riega el Grand Plan de Canjuers; el Endre, de 25 kms. de curso, que procede de Saint-Paul-de-Fayence y corre por el hermoso valle de Pennafort, y el Reyran, de 27 kms. de curso, que tiene sus fuentes en el Esterel y corre entre gargantas dominadas por dos ó tres conos volcánicos. Además de los ríos citados, riegan el dep. al O. el Huveaune y el Arc; al E. el Siagnole y el Biançon, afls. del Siagne, y al N. una parte del Verdon. El Huveaune nace en el macizo de la Sainte-Baume y sólo tiene en el dep. del VAR 10 kms. de curso. El Arc nace á 2 ó 3 kms. SO. de Saint-Maximin, al pie de montañas áridas de 600 m. de elevación, y riega el dep. del VAR durante unos 15 kms. El Siagnole y el Biançon afluyen directamente al Siagne, que en una corta long. sirve de límite entre los dep. del VAR y de los Alpes Marítimos. Y, finalmente, el Verdon, caudaloso río de 175 kms. de curso, sólo pertenece al departamento del VAR, por la rib. izq., en los 6 ó 7 kms. que preceden á su desembocadura.

Clima. El clima del dep. del VAR es el más suave de Francia, semejante á los de Córcega y Alpes Marítimos. Ofrece, como el de estos departamentos, la temperatura media más elevada. Esta temperatura, que en Tolón es de 14°5 C., alcanza 15° en las islas Hyères y se aproxima á los 18 en los valles meridionales mejor abrigados de los Montes Maures y del macizo del Esterel, valles en los cuales romanos y napolitanos van á buscar inviernos más suaves que los de Roma y Nápoles. Este hermoso clima, propio de los 43 y 44° de lat., tiene su mayor sedimento y fijeza en el dep. del VAR por la feliz disposición de sus costas, expuestas al Mediodía y protegidas por altas montañas contra las inclemencias del N. y las borrascas del mistral. No obstante, en ciertos valles menos abrigados, aunque pocos, pierde su benignidad, que es modificada considerablemente por la altura. El clima del VAR pertenece al llamado *mediterráneo*, que es el mejor de los cuatro en que se divide Francia. La altura de las lluvias es anualmente de 500 mm. en Tolón y en las Hyères y de 600 en el Argens y en las riberas del Siagne.

Agricultura y ganadería. El territorio se halla bastante lejos de producir el trigo necesario para el consumo, pero, en desquite, la vid, el olivo y los árboles frutales prosperan admirablemente y con gran abundancia. A la benignidad del clima se deben las numerosas plantas exóticas que en el departamento se cultivan y la gran cantidad de flores objeto de importante comercio. Los viñedos principales se hallan en la Malgue y Bandol: Brignoles, Cuers, Laroque, Lorgues, Ollioules, Pierrefeu, Saint-Maximin, Sanary, Saint-Tropez, Saint-Zacharie y Tourves producen vinos estimados. En Roquebrune se recolecta el vino llamado de Pélignon. Las diversas frutas que se cosechan en el VAR son: peras, arbérchigos, ciruelas, naranjas, granadas, limones, higos y almendras. La llanura del Hyères es especialmente célebre por sus jardines de naranjos, palmeras, rosales, eucaliptos, nísperos japoneses, etc. La caña de azúcar, cultivada con éxito antes del descubrimiento de América, ha sido introducida de nuevo. Prodúcense toda clase de hortalizas, principalmente patatas, habas, guisantes, remolachas, ajos y cebollas. La cadena de los Maures y Maurettes está casi enteramente cubierta de bosques de pinos, encinas y castaños. Hay en el departamento unas 12,000 cabezas de ganado caballar, generalmente de sangre árabe; 8,000 mulos, 3,500 reses vacunas, 200,000 carneros y ovejas, 16,500 cabras y 28,000 cerdos. La sericicultura y la apicultura ofrecen pingües rendimientos.

Industria y comercio. Hay distintas concesiones de minas de hierro con un total de 2,000 hectáreas. Las más importantes se encuentran en los mun. de Ampus y de Châteaudouble y en el de Collobrières. Existen seis concesiones de plomo, plata y metales conexos en los mun. de Bormes, Cogolin, Collobrières, Garde-Freinet, Grimaud, Hyères, Londe-les-Maures, Plan-de-la-Tour y Vidauban; yacimientos de hulla en explotación en Adrets, Bagnols, Collobrières, Fréjus y Tolón; de antracita en Adrets, Montauroux y Tanneron; de lignito, en Cadière, Nans, Plans-d'Aups y Tolón, y canteras de mármol, en Ampus, Lorgues, Saint-Zacharie y Tourves. El principal establecimiento del VAR es el arsenal marítimo construído en 1680 (V. TOLÓN). La ciudad de Seynes deriva toda su importancia industrial de dicho establecimiento. En Draguignan hay también fundiciones de hierro y acero y en Gareoult y la Valette fábs. de instrumentos agrícolas. Existen hilanderías de seda en Cotignac, Trans, Draguignan y Muy; fábs. de sombreros en Brignoles, Tolón, Fayence, Camps, etc.; de paños, en Arcs, Bargemon, Seillans y Signes. Los demás establecimientos más importantes del departamento son: las tenerías de Draguignan, Brignoles y Barjols; los aserraderos de Muy, Pignans, etc.; las fábs. de papel de Belgentier, Méounes y Pignans; las fábs. de pastas alimenticias de Tolón, Draguignan, Fréjus, etc.; las imprentas de Brignoles, Draguignan, Fréjus, Saint-Raphaël, Hyères y Tolón; las fábs. de pipas de Canet, Grau, Collobrières y Saint-Raphaël; las fábs. de jabones de Meounes, Draguignan, Tolón, Trans y Brognolet; las fábs. de cerveza de Fréjus, Aups, Brignoles, Draguignan, y las de velas y bujías de Brignoles. La pesca del atún, la sardina y el boquerón son muy activas, hallándose dedicadas á ellas unas 850 embarcaciones. El comercio de exportación se realiza principalmente con la India, Brasil y California, y consiste en olivas, frutas secas, higos, almendras, naranjas, ciruelas, flores, castañas, yeso, tejas y ladrillos, sal, etc. La importación comprende trigo, arroz, forrajes, azúcar, café, géneros coloniales, hierro, hulla, artículos de moda, libros, bisutería, joyas, azufre, etc. El comercio se realiza por los puertos de Lèques, Salettes, Bandol, Sanary, Seyne, Tolón, Porquerolles, Pothuau, Portgros, Saint-Tropez, Sainte-Maxime y Saint-Raphaël.

Vías de comunicación. El departamento está atravesado por siete líneas férreas, que son: de Marsella á Niza y Génova (139 kms.); de Tolón á Salins-d'Hyères (18 kms.); de Arcs á Draguignan (13 kms.); de Carnoules á Aix (55 kms.); de Grasse á Meyrargues (135 kilómetros); de Hyères á Saint-Raphaël (83 kms.), y de Saint-Tropez á Cogolin (10 kms.). Hay, además, 291 kms. de carreteras nacionales, 1,900 kms. de carreteras departamentales y de gran comunicación y unos 500 kms. de caminos vecinales y de interés común.

División administrativa. En el orden eclesiástico el dep. del VAR forma parte de la dióc. de Fréjus, sufragánea de la de Aix. En el judicial pertenece á la Corte de Apelación ó Audiencia de Aix, y en el militar á la 15.ª región, cuya capital es Marsella. Administrativamente se divide en tres distritos, que son: Brignoles, Draguignan y Tolón, con un total de 30 cantones y 148 municipios. La capital del departamento es Draguignan.

Historia. Los primeros pueblos históricamente conocidos que se establecieron en el litoral del Mediterráneo y en las pendientes de los contrafuertes más meridionales de los Alpes eran de raza ligur. Difícil es determinar el emplazamiento de estas tribus, entre las que figuraban como más importantes los *Camatullici*, *Verrucini*, *Oxybii* y *Suelteri*. Ciertos autores sitúan á los *Oxybii* ú oxibianos en los Alpes Marítimos y otros en la cuenca del Argens. Los griegos de Marsella fueron los primeros en aportar á la costa ligur las ciencias y las artes, si bien los fenicios tuvieron

antes que ellos factorías en este litoral. Los focios de Marsella se apoderaron de estos establecimientos y crearon otros imponiéndoles nombres griegos. Luego los romanos se adueñaron del país, y la ciudad de Fréjus *(Forum Julii)* recuerda el nombre de Julio César. En cuanto á la ciudad griega de *Athenopolis*, ha sido identificada con Saint-Tropez. Los eruditos sitúan la antigua *Pomponiana* en la península de Giens. En fin, *Tolo-Martius* (Tolón) se señala en la época romana por su arte en teñir en púrpura. Algunas tradiciones existentes en el país suponen que hacia el año 62 d. de Jesucristo, los judíos, perseguidores de los fieles, abandonaron en una nave sin gobierno á María Jacoba, María Salomé y Sara, su sierva; María Magdalena y Marta, Marcelo y Lázaro el resucitado, Sidonio, Maximino, Rufo, Cleona y José de Arimatea. Estos discípulos de Cristo llegaron á la embocadura del Ródano, y en tanto san Lázaro fué á predicar á Marsella y san Maximino y san Sidonio á Aix, santa Cleona fué á Tolón y santa Magdalena se retiró á la gruta de la Sainte-Baume. Con exactitud, las primeras iglesias aparecen en el territorio de este departamento en el siglo IV. El obispo de Antibes, Armentario, uno de los apóstoles más celosos de esta época, fué en el siglo V á librar á los habitantes del país de la herejía. Este hecho dió lugar á una leyenda que representa al santo personaje venciendo á un dragón. Los visigodos, burgundos y ostrogodos pusieron fin á la dominación romana. Los francos, en tiempos de Clodoveo, disputaron á los godos el litoral del Mediterráneo, lo mismo que á los lombardos, quienes en vano intentaron apoderarse de este territorio. Los árabes, franqueando el Ródano devastaron esta región, subyugándola hasta que fueron expulsados por Carlos Martel. Al desmembrarse el Imperio de Carlomagno, toda la región provenzal fué segregada de la Galia, constituyendo un reino separado bajo la administración de Boson, coronado en 879. Durante las guerras feudales este país fué objeto de continuos saqueos y devastaciones, aumentados por las incursiones de los piratas sarracenos, quienes llegaron á establecerse en el macizo de los Maures. Gibelin de Grimaldi expulsó atrevidamente á los moros de este macizo á fines del siglo X. Luis IX consideraba á Provenza totalmente extranjera, y en 1254, al regresar de la cruzada de Egipto, se apoderó de Hyères. Durante el reinado de Carlos de Anjou todas las ciudades de Provenza estuvieron complicadas en la guerra de Nápoles, abrazando la causa italiana. Después de la muerte de Juana de Nápoles, refugiada en Provenza, continuó la lucha entre italianos y franceses, dividiéndose entonces Provenza en dos partidos, uno adepto á la casa de Duras y otro á la casa de Anjou. Durante el reinado de Francisco I fué invadida Provenza por el ejército de Carlos V, mandado por el condestable de Borbón, quien se hizo dueño del condado de Niza y se apoderó luego de Tolón, marchando desde allí hasta Marsella. Las guerras civiles de religión sucedieron casi sin intervalo á las guerras de Italia, comenzando en esta parte de Provenza en 1559. La ciudad de Draguignan, como la mayor parte de las ciudades provenzales, cambió de dueño distintas veces. Richelieu, comprendiendo la importancia del puerto de Tolón, hizo realizar en el mismo importantes mejoras, equiparándole al de Brest. Tolón pudo servir así de punto de reunión de las flotas que mandaron el conde de Harcourt y Escoubleau de Sourdis durante la guerra de los Treinta Años. Durante las guerras del siglo XVIII la marina de Tolón prestó grandes servicios, mas después decayó la importancia del puerto eclipsado por el de Brest. En los primeros días de la Revolución fué grande la agitación de varias poblaciones del departamento, especialmente en Tolón, su capital, donde el 28 de Julio de 1792 se realizaron crueles matanzas. En Tolón organizó Bonaparte su famosa expedición á Egipto. De esta plaza partió también en 1830 la expedición á Argelia. El dep. del VAR ha desempeñado un importante papel en la vida de Napoleón I. En Saint-Raphaël, cerca de Fréjus, desembarcó el emperador el 9 de Octubre de 1799, á su regreso de Egipto, y también en Saint-Raphaël embarcó el 28 de Abril de 1814 cuando fué confinado á la isla de Elba.

Bibliogr. Fauchet, *Description abrégée du département du Var* (París, 1801); A. Dénis, *Promenade historique et statistique dans le département du Var* (Tolón, 1834); H. Lauvergne, *Histoire de la Révolution dans le Var* (1838); Villeneuve-Flauosc, *Description minéralogique et géologique du département du Var* (1859); J. J. Aubin, *Annuaire administratif, statistique et géographique du département du Var par 1865* (Draguignan, 1865), y *Géographie du Var* (Draguignan, 1868); abate Giraud, *Notice sur les principaux cours d'eau du département du Var* (Tolón, 1871); J. B. Disdier, *Description historique du diocèse de Fréjus*, según los manuscritos de Giraudin y Antelmy (Draguignan, 1872); E. Bové, *Le Var* (Lila, 1889); barón de Bonstetten, *Carte archéologique du département du Var* (Tolón, 1873); Joanne, *Géographie du Var* (París, 1905).

VAR (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, mun. y á 4 kms. SO. de Niza, sit. en la llanura del Var, entre la rib. izq. de este río y el Mediterráneo; 150 h. Hermoso puente-viaducto del ferrocarril, sobre el Var. Hipódromo de Niza. Est. de la l. f. de Marsella á Niza.

VAR (SANTOS). *Biog.* Geógrafo antillano, n. en Puerto España (Antilla inglesa de Trinidad) el 11 de Noviembre de 1854. De acaudalada familia danesa, recibió VAR una educación esmerada, obteniendo sus títulos académicos en Oxford. En 1870 hizo un viaje de exploración por las montañas de las Guayanas (Inglesa y Venezolana) y elaboró el célebre mapa que sirvió de base á las reclamaciones del Brasil, por cuestión de límites con Inglaterra y Venezuela en las mencionadas Guayanas. Residió en Caracas hacia los años 1880-85, desde donde emprendía excursiones frecuentes á los llanos de Guarico, Apure y Casanare. Publicó (1890) un extenso estudio orográfico sobre la cordillera de los Andes, rectificando varios puntos que aparecen obscuros en *Los Volcanes* del geógrafo italiano Codazzi. Sus fotografías de la sierra nevada de Mérida y de los páramos de Santurbán y Mucutuy se consideran como obras maestras. Verry, Steiword y otros hombres de ciencia las insertan en sus obras *(Más allá de Magallanes, Occeanografía del Caribe, América Volcánica)*. Las obras principales de VAR, entre las 17 que ha publicado, son: *El Embudo de Guayaquil; La constitución basáltica de la sierra del Cauca; Aramare y sus tenientes; Guayana la brava; La cordillera de Bergantín*, y *El Gran Chaco*.

VARA. F. **Verge, bâton, perche.** — It. **Bacchio, verga, pertica.** — In. **Rod, staff, vard.** — A. **Stab, Rute, Stange.** — P. **Vara, tranca.** — C. **Verga, vara.** — E. **Vergo.** (Etim. — Del lat. *vara*, travesaño.) f. Ramo delgado, largo, limpio de hojas y liso. || Palo largo y delgado. || Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de Justicia, y el cual tenía en la parte superior una cruz para tomar sobre ella los juramentos. || La que llevan los alcaldes y sus tenientes. || fig. Jurisdicción de que es insignia la vara. || Medida de longitud, dividida en 3 pies ó 4 palmos y equivalente en Castilla á 835 mm. y 9 décimas. || Barra de madera ó metal, que tiene esa longitud y sirve para medir. || Trozo de tela ú otra cosa que tiene la medida ó longitud de la vara. || Conjunto de 40 á 50 puercos de montanera, que puede cuidar un hombre vareándoles la bellota. || Bohordo florido de algunas plantas. VARA *de nardo, de azucena.* || VARA ALCÁNDARA. Cada una de las dos piezas de madera que se afirman en los

largueros de la escalera del carro y entre las cuales se engancha la caballería. || VARA ALTA. fig. Autoridad, influencia, ascendiente. U. principalmente con el verbo *tener*. || VARA CUADRADA. Cuadrado que tiene de lado 1 vara. || VARA DE ARAGÓN. Medida de longitud dividida en 4 palmos de 12 pulgadas; equivale á 772 milímetros. || VARA DE BURGOS. V. VARA DE CASTILLA. || VARA DE CASTILLA. VARA (6.ª acep.). || VARA DE DETENER. VARA LARGA. || VARA DE GUARDIA. Balancín grande. || VARA DE INQUISICIÓN. Ministro que este Tribunal diputaba para algún encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para cumplirlo. || VARA DE JESÉ. NARDO (2.ª acep.). || VARA DE LUZ. Especie de meteoro consistente en aparecer á la vista una pequeña porción del arco iris, ó en pasar los rayos del Sol por las aberturas de las nubes, formando unas líneas que, con la contraposición de lo obscuro, se manifiestan resplandecientes. || VARA DE ORO. Especie de plantas del género *Solidago*, que se cultiva en los jardines. || VARA DE PIES. *Mar.* La que contiene marcadas con exactitud esta división metrológica y algunas otras subdivisiones usadas en la construcción naval. || VARA DE TAREA. *Amér.* En Cuba, terreno de 6 varas cubanas de extensión. || VARA DE VIRTUDES. V. VARILLA DE VIRTUDES. || VARA LARGA. Especie de pica que se usa para guiar y sujetar los toros, ó para picarlos en la plaza. || Garrochazo dado al toro por el picador.

CON LA VARA QUE MIDAS, SERÁS MEDIDO. fr. proverb. tomada del Evangelio y que denota que según tratemos á los demás así seremos tratados. || CORRER LA VARA Á UNO. fr. ant. Sacudirle ó despreciarle. || DOBLAR LA VARA DE LA JUSTICIA. fr. Inclinarse injustamente el que juzga en favor de uno. || ENTRAR EN VARA. fr. Reunirse en montanera 40 ó 50 cerdos bajo un solo vareador de la bellota. || IR Á, Ó EN, VARAS. fr. Dícese de la caballería que va entre las dos varas de un carruaje. || JURAR UNO EN VARA DE JUSTICIA. fr. Prestar juramento ante un ministro de Justicia. || NADIE LE DIÓ LA VARA; ÉL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende á los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan. || PICAR DE VARA LARGA UNO. fr. fig. Intentar el logro de las cosas sin exponerse al riesgo que puedan tener. || PONER VARAS. fr. Dar garrochazos al toro los vaqueros y picadores. || TOMAR VARAS. fr. Recibir el toro garrochazos del picador. || VENIR Á VARA UNO. fr. ant. Venir como un rebaño, acudir por obediencia.

VARA. *Bot. Vara blanca.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Hedyosmum Artocarpus*, de la familia de las clorantáceas, cuya corteza es blanca y las frutas comestibles; como también de *Senecio Candelariae*, de la familia de las compuestas, y de *Trema micrantha*, de la familia de las urticáceas, cuyo nombre indígena es *jucó* y que tiene fibra muy resistente.

Vara de Jesé. Nombre vulgar de *Polianthes tuberosa*, de la familia de las liliáceas, que hoy es más común llamar *nardo*.

Vara de oro. V. *Vara de San José.*

Vara de San José, ó de oro. Nombre vulgar de *Solidago Virga aurea*, de la familia de las compuestas.

VARA. *Der. consuet.* En Asturias se llama *vara* cada una de las porciones ó suertes en que están divididos los prados comunes y las tierras de labor que se distribuyen por sorteos periódicos entre los vecinos de la respectiva localidad. Son tantas como partícipes existen al tiempo de la repartición en el lugar donde la costumbre se practica y ofrecen la particularidad de que su aprovechamiento es temporal y de que se renueva en períodos determinados. Según Pedregal, *Derecho consuetudinario y Economía popular de España* (t. II), «en Cangas de Tineo y concejos limítrofes, está dividido el territorio en mayor ó menor número de varas, que no representan cantidad fija para la medición superficial, siendo tantas como vecinos ó copartícipes al tiempo de la distribución, que era temporal y solía rectificarse, bien en períodos determinados, ó cuando aumentaba el terreno cultivable. En la actualidad son muchos los propietarios que tienen una ó más varas, ó fracción de vara, de los terrenos de un pueblo».

En el lugar de Pelúgano, concejo de Aller, también de Asturias, vara equivale á porción de prado comunal que se reparte entre los vecinos de la localidad para que lo aprovechen durante un período de tiempo determinado, y así dicen las Ordenanzas del referido lugar, al efecto, lo siguiente: «Sobre sacar las varas de la hierba de los prados. Item acordaron se haya de avisar á los que tuvieren *varas* de hierba en los prados comuneros para que dentro de ocho días las recojan.»

En Galicia, los montes de dominio particular pertenecientes á varios propietarios, que se reparten periódicamente sus condueños para la siembra de cereales, se denomina *montes de vara*, hasta en las escrituras de compraventa y de foro, por la medición que se hace de la parte que corresponde á cada comunero en el trozo señalado para *estivada* (escalío ó rotura), con una pértiga ó palo delgado de 10 cuartas de longitud. Al efecto, todos los años, ó en años alternos, según la práctica más general, reúnense los comuneros ó sus colonos, y puestos de acuerdo sobre el trozo de monte que se puede poner en labor, proceden á señalar la fracción de él que corresponde á cada uno en proporción á la parte alícuota que posee en la comunidad. Ordinariamente cercan en común, con seto muerto ó con muro de terrón, el perímetro de las suertes así repartidas y sembradas. A los dos años, después de una cosecha de trigo y otra de avena, levantan el cierre, volviendo el suelo laboreado á la condición de monte para pasto, y la estivada se traslada á otro lugar que no haya sido roturado nunca ó que haya permanecido inculto veinte años ó más (Stolle Alvarez, *Costumbres regionales ante el Código*, en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, t. LXXXII, correspondiente á 1893).

En Extremadura se llaman *cerdos de vara* los 40 ó 50 puercos que entran en montanera bajo el cuidado de un solo vareador de la bellota.

VARA. *Farm. Esencia de vara de oro.* V. PLUMERO AMARILLO (ESENCIA DE).

VARA. *Hist.* De la vara, en su forma más rudimentaria, de rama cortada de un árbol y despojada de sus tallos y hojas, se hace mención en los tiempos más remotos, tanto en la Historia Sagrada como en la profana. Conocido es el episodio de la historia de Roma que refiere Tito Livio (XLV, 12) del legado Cayo Popilio Laenas, quien con una vara trazó en la arena un círculo en el que encerró al rey de Siria, Antíoco, intimándole á que respondiese á las órdenes del Senado romano antes de salir de aquel círculo. En la antigua Roma también se servían de la vara los jinetes y aurigas para excitar á los caballos, y en este sentido emplean la voz *virga* (vara) Marcial (*Epigr.*, IX, 22) y Juvenal (*Sát.*, III, 316 y siguientes). La vara tuvo, tanto en la vida privada como en la pública, un carácter particular en las diversas circunstancias en que se empleaba; así, por ejemplo, en las palestras griegas y en las escuelas de la gladiatura fué la insignia al propio tiempo que el instrumento de acción de los jefes de equipo. De la vara se servían asimismo los lictores que precedían á los magistrados romanos, llamando á las puertas de las casas donde éstos se preparaban á entrar. Fué, además, la insignia de los *praecones* (heraldos) que acompañaban ya á los sacerdotes, ya á los magistrados, y, con el nombre de *justica* ó *vindicta*, desempeñó un importante papel en las ceremonias de la liberación ó manumisión de los es-

clavos. Finalmente, se dió el nombre de vara *(virga)* al caduceo de Mercurio.

La vara no siempre se empleó sola, entre los antiguos, sino que algunas de ellas atadas formaban un haz *(faces)*, que andando el tiempo vino á ser, en Roma, la insignia consular. Las varas formaban parte del mobiliario en las escuelas, lo propio que la férula y el látigo *(flagellum, lorum, scutica)*. Prudencio (*Perist.*, X, 669) y otros autores afirman que la fustigación por medio de las varas era uno de los castigos más usuales en las escuelas del siglo IV de la era cristiana, dándose el caso frecuente de hacer correr la sangre por la espalda de los estudiantes brutalmente apaleados. En los *ergástula* (calabozos) se apaleaba también á los esclavos con varas, aunque lo más común era servirse del látigo para este inhumano castigo.

La pena de las varas. Este castigo [que no hay que confundir con el de las baquetas (V. BAQUETA, t. VII, pág. 605 de esta ENCICLOPEDIA)] data de la más remota antigüedad. Era un castigo exclusivamente reservado para los esclavos, no pudiendo, por lo mismo, ser infligido á los hombres libres. Así, en Esparta se administraba diariamente un cierto número de golpes de vara á los ilotas, á fin de que tuviesen siempre presente su condición de esclavos. En la antigua Roma las varas fueron un instrumento de suplicio. Existen gran número de textos que prueban que la ejecución de un condenado á la última pena tenía dos fases: la flagelación con varas y luego la decapitación con el hacha. En la descripción que hace Tito Livio del suplicio de los hijos de Bruto, dice (II, 5): *missique lictores ad sumendum supplicium nudatos virgis caedunt securique feriunt.* Para la flagelación de los parricidas se empleaban ramas de un cornejo de color encarnado, llamado *sanguineus frutex*, correspondiente al español *sanguino;* las varas y el hacha, los dos instrumentos del suplicio de los condenados á muerte, formaban el haz de los lictores que acompañaban á los magistrados autorizados para pronunciar sentencias de pena capital. Las varas, solas ó aisladas, figuraban en los haces, cuando los magistrados no podían pronunciar sin apelación tales condenas. En 195 a. de J. C. la *lex Porcia*, propuesta por Catón *el Viejo*, prohibió que se infligiese á los ciudadanos romanos el suplicio de las varas; por lo cual el *jus virgarum* no podía ejercerse legalmente contra un ciudadano romano. Plinio refiere (*Nat. hist.*, VII, 43) que en el caso de la condenación de Lucio Cornelio Balbo, que fué cónsul el año 40 a. de J. C., se discutió *de jure virgarum in eum*, por haberse suscitado dudas sobre su calidad de ciudadano romano. El suplicio de las varas se infligía también en Roma á los soldados en circunstancias excepcionales; así, cuando Apio se dejó vencer voluntariamente por los volscos, el cónsul, ante la cólera del ejército, juntó los restos de sus legiones é hizo apalear con varas á todos los soldados que habían soltado cobardemente las armas. Y según un rescripto de Adriano, dirigido á Fulvio, legado de Aquitania, el soldado que dejaba escapar á un prisionero confiado á su custodia era apaleado con varas y relegado á una milicia inferior. Este castigo, sin embargo, parece que fué abolido en virtud de la *lex Porcia*, según se dijo anteriormente. Los emperadores romanos que persiguieron á los cristianos no hicieron caso ninguno de la ley que eximía al ciudadano romano de este suplicio, únicamente hubo excepción en el caso de san Pablo, que alegó ante el juez su calidad ciudadano de romano. Y así, muchos de los mártires que gozaban de dicha ciudadanía y algunos, además, pertenecían á las legiones romanas y habían defendido al Imperio, fueron condenados á la pena de los azotes, dando algunos su alma al Señor en medio de este tormento, como se afirma en las Actas de muchos de ellos. El suplicio de las varas estuvo también en vigor entre los francos y aun sobrevivió á la Edad Media. Antes de la Revolución se aplicaba aún en Francia á los soldados, sobre todo á los convictos de robo ó de ataques á la moral. El sistema empleado para curar las llagas producidas por los azotes constituía un nuevo suplicio, pues consistía en frotarlas con vinagre; á menudo el paciente caía á los pies de sus verdugos, á pesar de lo cual no cesaba el suplicio. En cambio, hubo soldados, más humanos y más civilizados que las leyes, que se negaron á ejercer de verdugos contra sus compañeros de profesión, y Potier cita el caso de dos compañías de granaderos de un mismo regimiento que fueron sometidas á juicio por haberse negado á apalear á una mujer pública. Esta bárbara é inhumana costumbre fué abolida por la Revolución. Por lo que respecta al castigo de las varas en España, V. AZOTE.

VARA. *Jard. Vara de Jesé.* Es planta de jardín de raíz tuberosa, tunicada, casi redonda. El tallo tiene 1 m. ó más de altura, con hojas abrazadoras. Las flores, en el extremo del tallo, son blancas y muy olorosas. La floración empieza en Julio, desde la base de la espiga hasta su parte más alta y dura cerca de dos meses, teniendo unas flores sencillas y otras dobles más ó menos grandes.

Se multiplican por bulbos ó cebollas. Los bulbillos que todos los años produce la raíz madre, se conservan en el criadero durante dos ó tres años antes de plantarse, operación que se hace en Febrero á unos 12 á 15 cm. de distancia. Los plantíos de los bulbos se hacen de Octubre á Noviembre, abrigándolos de las heladas, y desde Febrero á Mayo. Se cultivan también en tiestos, poniendo en cada uno tres cebollas; los tallos se sujetan á tutores.

Una variedad llamada *Perla* es notable por el gran tamaño de sus flores, que son muy dobles, de color blanco puro. Los tallos florales tienen de 75 á 80 cm. de longitud.

VARA. *Lit. La corona derribada y vara de Moisés.* Comedia de Lope de Vega que ha permanecido inédita hasta que Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo III de *Obras* del poeta editadas por la Academia Española, valiéndose de un excelente manuscrito de la Biblioteca Palatina de Parma, corregido por el licenciado Francisco de Rojas.

Este notable é ignorado drama abarca la materia de los cinco primeros capítulos del *Éxodo*, ó sea: el edicto de Faraón mandando dar muerte á los varones recién nacidos del pueblo de Israel; el nacimiento de Moisés y su aparición en el Nilo en una cesta de juncos embreada; el hallazgo y adopción que de él hace la hija del rey de Egipto; la educación de Moisés y la muerte violenta que dió á un egipcio en defensa de sus hermanos oprimidos; su fuga á la tierra de Madián, y matrimonio con Séfora, la hija del sacerdote Jeró; el prodigio de la zarza que ardía sin consumirse, y la voz del Señor, que le intima á librar á su pueblo de la tiranía de Faraón y conducirle á la tierra que mana leche y miel; los dos signos milagrosos de la vara convertida en culebra y de la mano leprosa; la circuncisión que Séfora hizo de su hijo Eliezer; las palabras de Aarón y Moisés á los ancianos de las tribus, y los preparativos de la emancipación.

Lope de Vega, al final de los *Trabajos de Jacob*, que es la segunda parte de la trilogía que empieza con *El Robo de Dina*, promete una tercera parte, que debía titularse *Tragicomedia de la salida de Egipto*. Aunque todos ó la mayor parte de los incidentes de la historia de Moisés, contenidos en la comedia *La Corona derribada y vara de Moisés*, debían figurar en la tragicomedia, ¿puede considerarse esta obra como la tercera parte anunciada? ¿Puede creerse con seguridad que dicha obra fué escrita por Lope?

«En cuanto á la primera cuestión, dice Menéndez y Pelayo, creo poder responder negativamente. *La Corona derribada* no puede ser la tercera parte de la

trilogía, no sólo porque falta en ella toda alusión á las dos partes anteriores, sino porque su asunto no es la salida de los israelitas de Egipto, sino los preliminares de ella, la *Milagrosa elección de Moisés*, título segundo que se da á la comedia en los últimos versos, sin indicar en modo alguno que forme parte de un poema más extenso. Si Lope llegó á escribir una *Tragicomedia de la salida de Egipto*, porque no es verosímil que se quedara en promesa siendo en él la ejecución tan rápida como el pensamiento, debió de darla su desenlace natural é incluir en ella la presentación de Moisés y Aarón al rey, las plagas de Egipto, la partida de los hijos de Israel y el hundimiento de Faraón en el mar Rojo; en suma, todo lo que se contiene en el *Éxodo*, hasta el capítulo XV por lo menos. De otro modo no estaba justificado el título ni resultaba la acción íntegra y perfecta.»

«Muy diverso es el caso de *La corona derribada*, cuyo argumento principal no es la libertad de los hebreos, aunque se presienta como próxima, sino su opresión en tierra de Egipto, y la vocación de Moisés, con los portentos que le acompañaron; por lo cual tiene el drama otro género de unidad y es obra cabal en sí, con independencia de lo que la precede en el *Génesis* y de lo que la prosigue en el *Éxodo*.»

«¿Y es realmente de Lope esta comedia? Prueba exterior no tenemos otra que el testimonio del licenciado Rojas, respetable siempre por ser de persona que amó y conoció el teatro de su siglo más á fondo que nadie, y que tantas joyas nos ha conservado de él. Pero Rojas pudo equivocarse en esta atribución, como seguramente se equivocó en otras; y si en el caso presente hubo error, bien disculpado estaba con las bellezas de la obra, que la hacen digna de cualquier excelente poeta, y aun con el sabor á Lope que tienen algunos trozos, y el movimiento general del diálogo, tan apacible y flúido. Pero, reparando un poco más, puede parecer *La corona derribada* obra de un discípulo aventajado, en quien concurrían peculiares condiciones de pensamiento y de estilo más sentencioso y menos lozano. Juntamente con esto llama la atención el espíritu judaico que toda la pieza respira, la ausencia de toda alusión cristiana, la delectación con que el autor insiste en los pormenores rituales de la circuncisión y el hecho muy significativo de añadir al texto de la Biblia pormenores que no tienen más autoridad que las *Antigüedades judaicas* de Flavio Josefo y que parecen calculados de intento para exaltar la arrogancia del pueblo proscrito. Tal es el episodio de derribar Moisés la corona de Egipto; tales son los triunfos que se le atribuyen sobre los etíopes. Infiero de aquí que la comedia es de un judaizante, ó, por lo menos, de un cristiano nuevo. Quién pudo ser éste no me parece imposible de averiguar. No es Antonio Enríquez Gómez, porque no pone esta comedia en la lista de las veintidós únicas que compuso y que enumera en el prólogo de su *Sansón Nazareno*. Por otra parte, no hay cosa más diversa que el terso y llano decir de *La corona derribada* y el de Enríquez Gómez, autor ingenioso, sin duda, pero maleado por todas las afectaciones del culteranismo. En otros judaizantes posteriores, como Daniel Levi de Barrios, no hay que pensar, porque el estilo de la comedia está diciendo á voces que es de un contemporáneo de Lope. Queda, pues, únicamente el doctor Felipe Godínez, á cuyas comedias sobre asuntos del Antiguo Testamento se parece en gran manera la presente. Y yo por suya la tengo, aunque sin dar á esta conjetura más valor que el que nace de mi impresión personal y de las razones expuestas. El doctor Godínez era amigo de Lope, en cuyas exequias predicó una oración fúnebre; era todavía más amigo de Montalbán, á quien, con razón ó sin ella, supone Quevedo de sangre de conversos. Godínez lo era positivamente, y aun sabemos que su estado eclesiástico y grado de doctor en Teología no le libraron de ser levemente penitenciado por sospechas de relapso. No sería gran maravilla que hubiese dejado correr una obra suya, que en nombre propio hubiera sido sospechosa, bajo el manto de un gran poeta cristiano, en cuya ortodoxia nadie podía poner la más leve tilde. Literariamente, la obra parecía de Lope; y si no era suya, tampoco era indigna de serlo.»

VARA. *Metrol.* Unidad de medida que se aplica en la provincia de la Coruña á la madera de sierra llamada *tablado*, que tiene 40 cuartas cuadradas.

Media vara. Madero de longitud variable, que tiene 1,5 pies de tabla por 1 de canto. || En el marco de Soria, pieza de madera de hilo de 18 pulgadas de tabla y canto (0,418 m.), con largo que varía de 22 á 28 pies (6,130 á 7,801 m.). || Pieza de madera de hilo en el marco de Cuenca, de 20 dedos de canto (0,35 m.), por 24 de tabla (0,42 m.) y 30 pies de largo (8,36 m.).

VARA. *Mil.* La que antiguamente tenía el cabo de escuadra como insignia ó divisa de su empleo. Era de fresno, del grueso de un dedo regular y suficientemente elástica para que pudiera doblarse. || Palo delgado de membrillo que lleva el jinete en la mano derecha para ayudar al caballo cuando trabaja.

Vara de avantrén. La que sirve para enganchar el ganado en los avantrenes de plaza; tiene el largo de la vara de guarda, pero es más gruesa.

Vara de guarda. La que llevan los armones en la delantera donde se engancha el ganado para el tiro.

VARA. *Mit.* La 9.ª de las 12 diosas de los escandinavos. Era la que presidía las promesas.

VARA. *Mús.* Denomínase *varas* á los tubos movibles que sirven para variar la entonación en los trombones.

VARA. *Pesca.* Es muy parecida á la *caña* (V. esta voz) y se emplea, como aquélla, con sedal ó con liña, á la que se fijan uno ó varios anzuelos. La vara es muy antigua en la pesca, seguramente más que la caña,

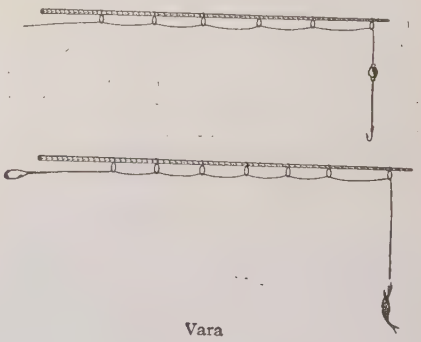

Vara

pero hoy no se emplea tanto como aquélla porque es más pesada, aun cuando se procura obtenerlas de las más ligeras.

Además de esta vara, que se emplea desde las orillas para peces pequeños muy variados, existen otras clases de varas que usan mucho por las costas de Levante para la pesca del atún, colocándolas generalmente una á cada costado de la embarcación ó también por la popa; esto cuando se trata de varas largas, pero también las emplean muy cortitas, de mano, con un aparejo en cada una, según se puede apreciar en la figura adjunta, en la que se ven las argollitas que tienen colocadas dichas varas para pasar por ellas el cordel que sirve para pescar.

VARA. *Sagr. Esc.* En el Levítico (XIX, 20) se impone un castigo especial, *biqqorét* (que la Vulgata interpreta golpes de vara) al hebreo que duerma con una esclava prometida de otro. En otros pasajes del Sagrado Texto se cita también este instrumento de castigo. En el libro II de los Reyes (VII, 14) Dios promete castigar al rey infiel con una «vara de hombre», ó sea

de un modo que no exceda del rigor del castigo que los hombres dan ordinariamente por medio de varas. En los Proverbios se indica á menudo la vara para castigar al hijo díscolo y al insensato. En el Nuevo Testamento se dice del criado infiel, que será apaleado en proporción á su culpabilidad y recibirá golpes de vara. El Salvador predijo á sus Apóstoles que recibirían este tratamiento en las sinagogas y, en efecto, Pablo y Silas fueron apaleados en Filipos, á pesar de ser ciudadanos romanos, cosa que causó gran horror á los magistrados de la ciudad, al tener noticia de ella, pues la Ley Porcia prohibía apalear á un ciudadano romano, á pesar de lo cual el apóstol san Pablo sufrió tres veces este castigo, del cual se libró una vez solamente.

Aparte de la vara como instrumento de castigo, en el Sagrado Texto descuella la vara de Moisés, con la que el jefe del pueblo israelita llevó á cabo varios hechos notables. Para acreditar su misión Dios le comunicó el poder de hacer prodigios por medio de una vara que tenía en la mano. Para comenzar, Dios cambió por sí mismo la vara en serpiente, que Moisés hubo de coger por la cola y que luego tomó de nuevo la forma de vara. Moisés, de vuelta en medio de su pueblo, reprodujo este prodigio ante el mismo, con lo cual se granjeó su confianza. Luego se presentó á Faraón en compañía de su hermano Aarón, á quien Dios le había asignado por auxiliar, y en presencia del monarca obró varios prodigios con la vara milagrosa, entre otros convirtiéndola en serpiente que devoró las varas de los magos. Con esta misma vara extendida en las aguas de Egipto, éstas se convirtieron en sangre; con ella golpeó el polvo del suelo y apareció una nube de mosquitos; levantóla luego al cielo y empezó á caer granizo; volvióla á levantar y se formó un ejército de langostas. La vara le sirvió á Moisés para algunos prodigios en favor de su pueblo; de ella se valió para separar las aguas del mar Rojo cuando el pueblo de Israel huía perseguido por el ejército de Faraón; con ella golpeó la roca de Horeb é hizo brotar agua cristalina para apagar la sed de los israelitas; con ella acompañó la oración del pueblo durante el combate contra los amalecitas, y con la misma golpeó de nuevo la roca de Meriba. Después ya no se habla más de hecho alguno saliente; pero la vara siguió siendo un símbolo del poder comunicado por Dios á su siervo, y servía para indicar á los espectadores el momento en que tenía lugar la intervención divina. Por lo que atañe á la vara de Aarón, V. AARÓN.

VARA. *Taurom.* Lo mismo que puyazo, y también el palo que armado de una puya en uno de sus extremos se emplea en la suerte de picar.

VARA. *Tecnol. forestal.* Se llama así en el aprovechamiento de montanera (V.) al número de cabezas de ganado de cerda que puede guardar un porquero (40 ó 50 á lo más), alimentándose de las bellotas que caen de los árboles vareados al efecto por el conductor.

VARA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Meira, ayuda de parr. de San Pedro de Vicaria de Naballos. || Ald. en el mun. de Ontes, parr. de San Cosme de Onterio.

VARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Bimenes, parr. de San Emeterio de Bimenes.

VARA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraborg (Suecia Meridional), á 76 kms. SO. de Mariestad, junto á un afl. izq. del Lid-A, tributario del lago Vener; estación (á 5 kms.) del f. c. de Lidköping á Herrljunga; 1,000 h. (con el municipio).

VARA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, círculo de Savona, mun. de Martina Olba; 280 h. Se halla sit. en la parte de los Apeninos, conocida con el nombre de Alpes Apuanos, y tiene en sus alrededores

Vara de castigo. Acuarela de Mariano Benlliure

pintorescos paisajes. Cerca de la localidad se encuentra el magnífico viaducto de Vara, por el cual pasa la l. f. de Génova á Ovada.

VARA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de San Juan Bautista de Mieres. || Lug. en el mun. de Morcín, parr. de San Sebastián. || Cas. en el mun. de Riosa, parr. de Santa María de Riosa.

VARA (PICO DA). *Geog.* Montaña de la isla de San Miguel (Azores), sit. en la extremidad oriental, con 1,650 m. de altura. Sus picos terminan en una cordillera de cráteres que se extiende por todo el centro de la isla.

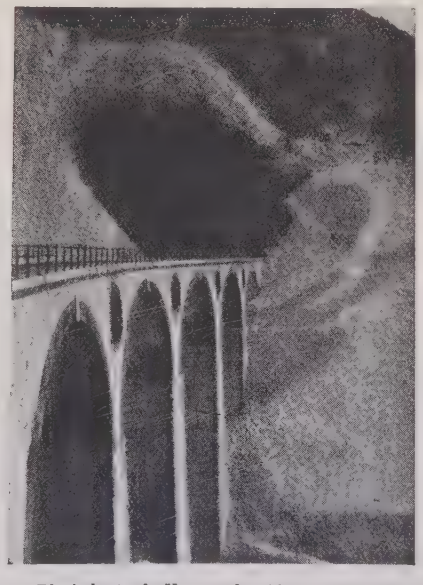

El viaducto de Vara en los Alpes Apuanos

VARA DE COHETE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

VARA DEL REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 620 e. y albergues y 1,965 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Simarro (El), aldea á....	6,8	49	151
Vara del Rey, villa de...	—	475	1,644
Villar de Cantos, aldea á.	7,1	57	164
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	6

El censo de 1920 le asigna 1,984 h. Corresponde al p. j. de San Clemente, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte meridional de la provincia, cerca de Sisante, en terreno escabroso, á 11 kms. de la cabecera del partido, 70 de la capital de la provincia y 18 de la est. de Minaya, que es la más próxima, en la carr. de San Clemente á Iniesta. Produce azafrán, trigo, cebada, vino y patatas. Escuelas nacionales, Pósito de Agricultores. VARA DEL REY dependió de San Clemente hasta que Carlos I la hizo villa exenta en 1536. La villa compró entonces la ald. de Sisante, á pesar de que en su extenso término de 4 leguas en cuadro tenía otras aldeas y barrios que se consideraban como arrabales. Llegaron á haber allí 80 casas de hidalgos, siendo así que en toda la jurisdicción de la villa no existían más que 350 casas.

VARA DE SAN JUAN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de El Oro; 70 h.

VARA DULCE. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de Nayarit, partido de Ixtlan, mun. de La Yesca; 20 h.

VARA GRUESA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Linares; 200 h.

VARA NEGRA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Tepaltaxco; 40 h.

VARA DE REY Y RUBIO (JOAQUÍN). *Biog.* General español, n. en Ibiza (Baleares) en 1840 y m. en Santiago de Cuba el 1.° de Julio de 1898. Á los quince años de edad ingresó en el Colegio general, del que salió como segundo teniente en 1858, ascendiendo á primer teniente en 1862. Hizo la guerra contra los cantonales de Cartagena y Valencia y contra los carlistas. Estando en Valladolid, en 1884, al frente de uno de los batallones del regimiento de Isabel II, de teniente coronel, solicitó y obtuvo pasar á Filipinas, en cuyo Archipiélago permaneció hasta 1890, desempeñando los cargos de teniente coronel primer jefe del regimiento de España, núm. 1; la expedición en Mindanao á las órdenes del general Weyler, entonces gobernador general y capitán general del Archipiélago filipino; jefe de la Academia preparatoria y gobernador de las islas Marianas. De Filipinas regresó á la Península, siendo destinado á desempeñar el cargo de jefe de la zona militar de Ávila, en donde permaneció hasta Abril de 1895, en que solicitó pasar voluntario á Cuba, siendo uno de los cuatro primeros coroneles que embarcaron para aquella Antilla. Fué comandante militar de Bayamo y mandó el regimiento de infantería de Cuba, con el que asistió á la memorable acción de Loma de Gato, en la que fué muerto José Maceo, y por cuyo hecho de armas fué propuesto para el ascenso á general de brigada, confiándosele el mando de una de las brigadas de la división del general Linares, que operaba en Sierra Maestra, desde donde se trasladó al poblado de Caney, cuyas trincheras defendió al frente de un puñado de valientes, hasta alcanzar la gloriosa muerte de los héroes.

Joaquín Vara de Rey y Rubio

VARACARDO. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 60 h.

VARACEAR. v. a. *Amér.* Echarla de generoso con exceso. || Prodigar, gastar desarregladamente.

VARACIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. y á 6 kms. O. de Vinay, sit. en una vertiente que domina el Cumane, tributario der. del Isère, afl. izq. del Ródano, á unos 425 m. de altitud; 180 h. (1,100 con el municipio).

VARAD (NAGY-). *Geog.* V. NAGYVARAD.

Monumento á Vara de Rey en Ibiza

VARAD (TOT-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Arad (Rumanía), dist. y á 30 kms. ESE. de Radna, en la oril. der. del Maros, tributario izq. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; est. del f. c. de Arad á Nagy-Enyed; 1,200 h. (rumanos).

VARADA. (Etim. — De *vara.*) f. Conjunto de jornaleros que en Andalucía van á las casas de campo, bajo la dirección de un capataz, para la cava, la bina ú otras faenas agrícolas. || Tiempo que duran estas faenas. || *Zam.* VARA. || *Min.* Medición de los trabajos hechos en una mina al cabo de un período de labor. || Este mismo período, por lo común de tres meses, al cabo de los cuales se ajustan cuentas y se reparten las ganancias, si las hubiere. || Suma de estas mismas ganancias, y aun el dividendo que de ellas corresponde á cada accionista. *Cuando nos repartan la* VARADA; *ya cobré la* VARADA.

SACAR DE LA VARADA UN BUQUE. fr. *Mar.* Ponerle á flote, hacerle flotar.

VARADA. *Mar.* La acción y efecto de varar. V. VARADURA y VARAR.

VARADA. *Geog. ant.* C. de España, en la región carpetana, citada por Tolomeo. No se sabe dónde estuvo, pues cada autor la asigna emplazamiento distinto, ya al O. de Trillo, ya cerca de Alcobendas, de Jadraque, de Vallecas ó de Barajas.

VARADA. *Geog.* V. WARDHA.

VARADELEÓN. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Corozal.

VARADERA. (Etim. — De *varar*, 1.ª acep.) f. *Mar.* Cualquiera de los palos ó listones que se ponen en el costado de un buque para que sirvan de resguar-

do á la tablazón cuando se suben ó bajan los botes ú otros objetos pesados.

VARADERA. *Pesca.* Arte de pesca de forma rectangular, muy parecido al sardinal, que se usa en las costas de Cataluña para la pesca de la caballa; denominándosele varadera porque en esa zona le llaman *varat* á la caballa, así que esta red es igual á la caballera de otros puertos.

Tiene de largo unos 75 m. cada pieza y se compone de unas cinco, que dan una longitud de 375 m. por 4 á 5 de alto, y malla de 2 cm. el lado del cuadrado.

Se emplea á la deriva con bornois en la relinga superior y una boya ó gallo en el extremo de afuera, con un farol para saber en dónde está y una piedra en la parte inferior para conservar la red estirada, quedando el arte y el barco á la merced del viento, la corriente y la marea, y calándose bajo la superficie de 1 á 3 m. de profundidad, pero quedando siempre la boya y los bornois sobre el agua.

Se emplea solamente de noche, enmallándose la pesca al querer cruzarla.

La fragata *Villa de Palamós* varada frente á Tarifa en 1903

VARADERO. F. **Échouage.** — It. **Puntone.** — In. **Ship-yard.** — A. **Strandort.** — P. **Varadouro.** — C. **Varador.** — E. **Sipodeteno.** m. Lugar donde varan las embarcaciones para resguardarlas ó para limpiar sus fondos ó componerlas.

VARADERO. *Mar.* Lugar apropiado para varar las embarcaciones, con objeto de limpiar sus fondos (obra viva), carenarlas, hacer reparaciones, etc.; se llama también *carenero.* || Lugar de la costa donde, sin riesgo, pueden varar los botes para desembarcar personas y efectos. || *Varadero del ancla.* Sitio del casco donde antiguamente se trincaba el ancla; más antiguamente aún, existía el *varadero de la uña* del ancla y era sólo una defensa del costado del buque donde la uña tocaba al casco. V. CARENERO y DIQUE.

VARADERO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas, mun. de Cárdenas. Sit. á 19 kms. de la cabecera del municipio. Población veraniega. Correos.

VARADERO. *Geog.* Estero de Méjico, en la costa de San Blas, correspondiente al Territorio de Nayarit. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Pueblo Viejo; 30 h.

VARADERO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas, dist. de Balsapuerto; 100 h.

VARADERO. *Geog.* Isla del Uruguay, adyacente á la costa del dep. de Montevideo. Está sit. en la bahía de Montevideo, muy cerca del Cerro. Esta proximidad la convierte en una diminuta península en las épocas de las grandes mareas bajas, permitiendo su comunicación con la costa. Es alta, pedregosa y completamente estéril. Tiene aproximadamente 320 m. de largo por 250 de ancho.

VARADERO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Motril.

VARADERO (EL). *Geog.* Ensenada en la costa N. de la isla de Mindoro (Filipinas), sit. á unas 2 millas escasas al SO. de la Punta Escarceo; se halla abierta al SE. y comprendida entre la Punta Boaya al NE. y la Punta del Varadero al SO. 4 1/2 cables distantes entre sí, con media milla de profundidad; es un excelente fondeadero para toda clase de buques en ambas monzones, y abrigado particularmente en la monzón de SO. de los temporales del O. y de los baguios, cuyas derrotas pasen por el N. de la ensenada.

VARADES. *Geog.* Cant. del dep. del Loira Inferior (Francia), en el dist. de Ancenis. Comprende 5 municipios con 9,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 30 m. de altura, en una colina que domina la ribera der. del Loira, frente á Saint-Florent-le-Vieil; 700 h. (3,000 con el municipio). Explotación de hulla. Viñedos. Puerto fluvial en la Meilleraie. Est. en la l. f. de Tours á Nantes.

VARADIA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Temes (Rumanía), dist. y á 20 kms. E. de Versecz, en la oril. der. del Karas, afl. izq. del Danubio; 3,500 h. (rumanos).

VARADO, DA. (Etim. — Del lat. *varātus*, atravesado.) adj. ant. LISTADO, DA.

VARADOR. m. *Mar.* VARADERO.

VARADOURO. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de São Paulo. Baña el mun. de São José dos Campos y des. en el Parahyba. || Río del Est. de Paraná. Des. en la bahía de Paranaguá.

VARADURA. f. VARADA. (2.° art.).

VARADURA. *Mar.* Sinónimo de *varada.* V. esta voz.

SACAR DE LA VARADURA Á UN BUQUE. fr. Ponerlo á flote, desencallarlo. En sentido figurado esta frase significa ayudar y también enseñar y hacer lo que otra persona ignora.

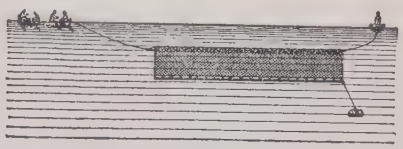

Varadera

VARAGES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. y á 6 kms. NO. de Barjols, sit. junto al Varages, una de las tres ramas que forman el Eau-Salée ó río Barjols, tributario izq. del Argens, río costero, á 250 m. de altitud, entre montes que alcanzan 440 y 465 m. de elevación; 1,030 h. (1,120 con el municipio). Ruinas feudales. Gruta con estalactitas; hermosa fuente de la Foux y manantiales de aguas mineromedicinales salinas. Fábs. de aceite de oliva y loza. Sericicultura. Est. de la l. f. de Meyrargues á Draguignan.

VARAGGIO (JACOBO DE). *Biog.* Escritor y religioso dominico, italiano, n. en Varaggio hacia el año 1230 y m. en Génova el 14 de Julio de 1298. En 1254 ingresó en la orden de Santo Domingo y enseñó las Sagradas Escrituras en varios establecimientos de la misma. Fué prior y provincial de Lombardía, definidor y arzobispo de Génova, en la época en que era más enconada la lucha entre güelfos y gibelinos, consiguiendo establecer la paz. Asistió á los Concilios de

Pisa y de Ferrara. Su obra más conocida es la *Vida de los Santos*, escrita en latín y conocida con el título de *Leyenda áurea*, de la que se han hecho numerosas ediciones. Se le debe, además: *Sermones* (1484); *Marialis* (Venecia, 1497), y una *Crónica* de Génova que llega hasta 1227 y fué incluída por Muratori en el tomo IX de sus *Rerum italicarum scriptores*.

VARAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Treviso, mun. de Maserada; 600 h.

VARAHA-AVANTARA. *Mit.* Tercera encarnación de Visnú, en forma de jabalí. Según la leyenda, el gigante Eruniakcha había enrollado la tierra como un cable y la había ocultado en los mundos subterráneos ó Patalas. Visnú, transformado en jabalí, logró desenterrarla valiéndose de sus defensas de fuego.

VARAHA NADI. *Geog.* V. SARADA NADI.

VARAI ó VARAHI. *Geog.* Princip. del Guyerat (Bombay, India Occidental), en el dist. de Palanpur, al O. del de Radampur y al N. del Pequeño Rann de Cuteh. Tiene una super. de 854'5 kms.², poblada por 25,000 h. Territorio absolutamente llano, de suelo arenoso ó negro, y hacia el Rann impregnado de sal. Se obtienen dos cosechas: una de cereales comunes, otra de buen trigo que madura en la estación de las lluvias. También se cultiva el algodón y se recoge en abundancia el *ghassia* ó sal producida naturalmente. Calores extremos de Abril á Mayo, lo mismo que en Octubre y Noviembre. El khan, ó *jat* mahometano, desciende de una familia que vino del Sindhi hace más de cuatro siglos, La capital, Varai, se halla por los 23° 47′ 20″ de lat. N. y 71° 29′ 34″ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

VARAIGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Nontron, cant. y á 7 kms. SO. de Bussière-Badil, sit. en una colina, cerca del Bandiat, río que se pierde en el subsuelo y cuyas aguas raramente alcanzan al Tardoire (cuenca del Charenta), á 110-150 m. de altitud; 820 h. Fáb. de instrumentos agrícolas. Est. de la l. f. de Thiviers á Angulema.

VARAIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Limogne; 710 h.

VARAIS ó WARASQUE. *Geog.* Antiguo país de Francia, una de las cinco divisiones del Franco Condado, que correspondía originariamente á la mayor parte del actual dep. del Doubs. En la segunda mitad de la Edad Media su territorio no experimentó mutaciones ostensibles ni dignas de tenerse en consideración, sirviéndole de límite la inmensa curva que describe el Doubs entre Pontarlier y su entrada en el dep. del Jura. Una población del cant. de Ornans, Scey, lleva el sobrenombre de *en Varais*. Éste parece que tiene su origen en el de una tribu llamada warascos, de raza germánica, establecida en las posesiones de los burgundos, con el consentimiento de éstos, en el siglo v.

VARAITA (Más comúnmente, *Vraita*.) *Geog.* Río de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, afl. derecho del Po. Tiene sus fuentes en la parte SO. del macizo de Viso, en la vertiente SE. del Col dell' Agnedo ó Col de Agnel, de donde desciende el Varaita de Chianale, y más al S., en la vertiente oriental del Col del Autaret ó de Lautaret, donde nace el Varaita de Bellino. Después de la unión de estas dos ramas cerca de Casteldelfino sigue la dirección E., riega las poblaciones de Sampeyre, Venasca y Castiglione. Aquí tuerce al NNE. y deja á su izq. á Verzoulo y Saluces, pasa por Villanova Solare y termina casi frente á Pancalieri, tras un curso de unos 85 kms. No tiene afluentes notables y, sin embargo, aporta al Po una masa considerable de agua, casi tanta como el caudal de este río. || Pobl. en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Moretta; 700 h. || Ald. en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Scarnafigi; 290 h.

VARAIZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Charenta Inferior, dist. y cant. de Saint-Jean-d'Angély; 750 h.

VARAJA (FELSÖ-MAROS-). *Geog.* Pobl. del comitado de Alsö-Féher (Transilvania, Rumanía), dist. y á 10 kms. NE. de Alvincz, en la parte superior de la confl. del Szekas, en la oríl. izq. del Maros, tributario izquierdo del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 1,500 h. (rumanos).

VARAJE (GREGORIO ALBERTO). *Biog.* Religioso carmelita, español, n. en Valencia y m. en 1663. Publicó: *Sermones; Historia de la imagen de Nuestra Señora de la Paciencia* (Valencia, 1653), y *Pozo de aguas vivas* (Valencia, 1655).

VARAL. m. Vara muy larga y gruesa. || Cada uno de los dos palos redondos donde encajan las estacas que forman los costados de la caja en los carros y galeras. || Madero colocado verticalmente entre los bastidores de los teatros, en el cual se ponen luces para alumbrar la escena. || fig. y fam. Persona muy alta. || *Ar.* y *Cat.* Porción de terreno, en parte silvestre y montuoso, inculto y sin vallas, que suele pertenecer al municipio ó á un solo propietario. || *Arg.* Armazón de varales que en los saladeros sirve para tender al sol y al aire la carne de que se hace el tasajo.

VARAL. *Art. y Of.* Los varales en los carros han de construirse de madera muy resistente y no propensa á agrietarse; también conviene que sea de fibras muy enlazadas entre sí, ya que éstas sufren gran esfuerzo y siguen siempre un mismo plano por los agujeros en que han de entrar las estacas de los costados y las colas de los cinchos que sostienen el toldo. Las maderas más á propósito para la construcción de varales son la de haya y de fresno: para ello se escogerán ramas rectas, de unos 5 cm. de diámetro; después de limpias de corteza y gema, se abren los taladros á berbiquí con boca de dos cortes para que no raje, estando igualmente espaciados, no pudiendo distar uno de otro menos de 20 cm. Conviene reforzarlos en sus extremos y en el centro con una argolla de hierro dulce soldada á la calda sudosa, cuya argolla va unida á una barra de hierro que fija con pequeña inclinación de la vertical á la escalera ó bastidor del carro. Á veces los varales van pareados, es decir, dos en cada lado, que cogen entre sí y á modo de cepos las estacas enlazando cada par con argollas y en los intermedios con clavos remachados. Esto se hace cuando no hay madera de suficiente resistencia para solventar en la primera forma indicada, que es la preferible, porque resulta más invariable el sistema.

VARAL. *Mar.* Sinónimo de *picadero* (V. esta voz). || Trozos de madera ó tablones sobre los cuales roza la quilla de las embarcaciones al varlas, sin que *rueden los varales* (diferencia esencial con los *roletes*).

VARAL. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Goyaz; des. en la marg. izq. del Araguaya, más abajo del puerto de Luiz Alves.

VARAL. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; 170 h. || Rancho en el Est. de Guanajato, dist. y mun. de Apasco; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Guanajuato; 40 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tezontepec; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ayutla; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Pihuamo; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cantón de Ciudad Guzmán, mun. de Tecalitlán; 20 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Colotlán; 20 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 100 h. || Congregación

en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; 140 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Guachinango; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; 20 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Jipilcán, mun. de Guarachita; 100 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Acuitzio; 130 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Chavinda; 170 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; 20 h. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Sinaloa; 20 h. || Rancho en el Estado de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Tantima; 20 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Sánchez Román, mun. de Tepechitlán; 40 h.

VARAL DE MORALES. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; 180 h.

VARAL DE NAVARRO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; 50 h.

VARAL NORTE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; 80 h.

VARAL PRIMERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Cotija; 60 h.

VARAL SUR. *Geog.* Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; 50 h.

VARALDO (ALEJANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Ventimiglia el 25 de Enero de 1876. Estudió el derecho, y después desempeñó algunos cargos públicos. Ha sido crítico de arte del *Corriere di Genova* y uno de los fundadores del *Secolo XX*. Se le debe: *Il libro dei trittici*, versos (1897); *La principessa lontana* (1898); *Marina ligure*, versos (1899); *Due nemici*, novela (1900); *Romanze e notturni*, versos (1904); *I signori di Nervia*, novela; *Mio zio il Diavolo*, novela; *La Costa d' Azzurro; L' ultimo peccato; Il carnevale di Nizza; La avventure; Il corvo* (Milán, 1927); *Una rosa d' autunno; La bella e la bestia; La grande passione; Done, profumi e fiori; Avventure di tutti i tempi; Il fior d' Agave* y *Avventure di caccia e di mare*, así como gran número de obras teatrales.

Alejandro Varaldo

VARALDSÖ. *Geog.* V. VARALSÖ.

VARALI ó VARLI. *Etnogr.* Tribu aborigen de la India, que suma unos 140,000 individuos y se reparte entre la presidencia de Bombay (especialmente en el Nizam), la India Central y Berar. A esta tribu hay que agregar otra afín, los katodi, que se compone de unas 50,000 personas. Según un estudio del doctor Wilson, los varali viven en las selvas de los Sahyadri Septentrionales y algunas veces descienden hasta el litoral. Son nómadas, y las aldeas que les sirven de residencia son transitorias. Mucho más delgados de cuerpo que la mayoría de los agricultores del país máhrata, tienen el cabello y la barba negros y poco abundantes, y rara vez se los cortan. Su piel es aceitosa y su aspecto salvaje. Su vestido es muy limitado. Sus chozas, de forma cuadrangular ó circular, son confortables, construídas con ramas y bambúes, con techos de hierba seca que preserva bien del calor y de la lluvia. Se dedican muy poco á la cría de ganado, pero sí mucho á la de aves de corral. Sacan provecho de los bambúes que cortan en las orillas de sus torrentes, cuyo beneficio gastan en alcohol, que les venden los hindúes por cuenta de los parsis; los que descienden al litoral llevan maderas, granos, hierbas ú otras materias, que cambian por tabaco, que la tribu fuma en pipas fabricadas con nuez de coco. Los puranas los llaman *kalapraja*, por oposición á los *subrapraja* ó hindúes. Hablan el máhrata, y, no reconociendo en nada la religión brahmánica, tienen sus propios sacerdotes para cumplir ciertos ritos, principalmente los referentes al matrimonio y á los difuntos. Muy ignorantes, tienen la lógica de los primitivos, y no creen «que puedan ser recibidos en el cielo de Dios después de su muerte, puesto que en esta tierra están desterrados de las viviendas de los hombres». Cuando les sucede alguna calamidad van á adorar una grosera imagen de tigre, que es para ellos la del dios Vaghia. Cada familia tiene una ceremonia fúnebre anual en la que los sacerdotes, es decir, los *bhagat* ó viejos, recitan sortilegios, encienden hogueras y echan flores por el sitio donde se hallan las cenizas del difunto. También observan dos grandes fiestas, que concuerdan con los equinoccios de primavera y otoño, *Shimga* y *Divali*, que en general celebran los hindúes, por más que se suponen antebrahmánicas. Las divisiones familiares son innumerables, y los clanes son también tan numerosos que hace creer fué en otro tiempo un pueblo poderoso. Su natalidad actual permanece estacionaria, y, además, la insalubridad de las selvas causa la muerte de muchos niños de corta edad. Los varali son exógamos, en el sentido de que se casan fuera de su clan. Muy prevenidos contra toda intrusión extranjera, aceptan con cierta vanidad su reputación de hechiceros. Cada población tiene un jefe responsable, hasta cierto punto, frente á las autoridades; pero los crímenes son muy raros, por más que antiguos autores dicen que los varali son ladrones.

VARALITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; 60 h.

VARALJA. *Geog.* Pobl. del comitado de Tolna (SO. de Hungría), dist. de Völgyseg, á 10 kms. SE. de Bonyhad; 1,800 h. (magiares y alemanes). Minas de lignito. Est. del f. c. O-Domborar-Bátaszek.

VARALJA (BODOKO). *Geog.* Pobl. del comitado de Abanj-Torna (Hungría Septentrional), dist. de Göncz, á 9 kms. NNE. de Abauj-Szanto, junto al Ond, curso de agua que se pierde en los pantanos de la oril. der. del Tisga ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,500 h. (magiares).

VARALJA (SZEPES). *Geog.* V. SZEPES-VARALJA.

VARALJA (SZINYER-). *Geog.* V. SZINYER-VARALJA.

VARALJA (ZNIO-) ó KLASTOR. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Turocz (Checoeslovaquia), dist. de Mosocz-Znio, á 13 kms. NNO. de Stuhnyafurdo, en la oril. der. del Vriczko, tributario izq. del Turocz, afl. izq. del Vag ó Vaag (cuenca del Danubio); est. del f. c. de Teplice á Kremnitz; 1,200 h. (eslovacos).

VARALONGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Raumín, parr. de Santa María de Viñoas.

VARALSÖ ó VARALDSÖ. *Geog.* Isla del golfo de Hardanger, prov. y á 44 kms. SE. de Bergen (Noruega Meridional), dist. de Sondre-Bergenhuus. Está sit. en la parte interior del golfo, entre el brazo conocido con el nombre de Kvinheredsfjord, al S., y el brazo llamado Hissfjord, al N. Es de forma redondeada, pero estrechándose al S. en un delgado pedúnculo. VARALSÖ mide 11 kms. de N. á S. y 8 de anchura máxima, por una super. de 45 kms.², poblada por 400 h. La isla tiene mucho bosque, es muy pintoresca y, en Oierhavn, se hallan minas de pirita.

VARALLETTES. f. *Farm.* Tabletas efervescentes, muy solubles, que contienen antipirina, citrato lítico, citrato de piperacina, bromuro sódico y otras substancias medicamentosas.

VARALLO ó VARALLO SESIA. *Geog.* Circondario de la prov. de Novara (Italia). Comprende 43 municipios con 32,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 50 kms. NNO. de Novara, junto á la rib. izq. del Sesia, afl. del Po, más abajo y á poca dis-

tancia de la confl. de éste con el Mastallone, á 462 m. de altitud; 2,450 h. (3,550 con el municipio). Hilanderías de algodón, papelería y curtidos. Est. de término de una línea que se une con la de Novara.

Al describir los edificios religiosos de VARALLO comenzaremos por su Catedral. Está dedicada á San Gaudencio y es de estilo clásico, de mole imponente y majestuosa, adornada con un porticado que la rodea en sus dos tercios y una amplia escalinata franqueada por balaustradas. Su interior es de una sola nave y se abren en ella ocho altares en los que se conservan notables cuadros de A. D'Enrico llamado *el Tanzio*,

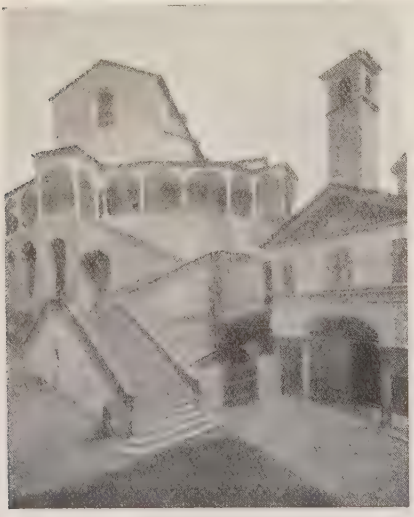

Varallo.—La colegiata de San Gaudencio

A. Crotti, C. Penna, P. Cazzaniga, P. F. Gianoli y L. Peracini; frescos de P. Maggi, T. Grassi y C. Borsetti, y esculturas de G. Sceti y G. Wespin, llamado *Tabachetti*. La puerta principal ostenta un bello portal barroco y algunos de sus altares son dignos de citarse por su riqueza en mármoles. En el altar mayor, que figura entre estos últimos, hay hermosas pinturas de C. Borsetti y A. Crotti; en la sacristía consérvanse también bellas pinturas de B. Lanino, P. F. Gianoli y G. Ferrari, y de este último artista se guarda en el coro su célebre políptico en admirable estado de conservación. La primitiva iglesia fué edificada en el emplazamiento de un antiguo castillo de los condes de Biandrate, á principios del siglo XIII, y su estilo fué el lombardo-gótico. Andando el tiempo sufrió varias modificaciones que perjudicaron no sólo su estética, sino también su estabilidad, y fué preciso una reconstrucción general, que se llevó á cabo en 1710 por iniciativa de Benito Luis Giacobini, quien pudo hacerlo merced, especialmente, á las dádivas de la princesa de Masserano, Cristina Fieschi Ferrero, respetándose únicamente del antiguo edificio la torre-campanario y un fresco cuatrocentesco que se conserva en la parte interior de la iglesia en la parte baja de dicha torre.

Al pie de la Catedral se halla la iglesia de la Virgen del *Confalone* ó Santa Marta, que en 1650 fué ampliada con el coro y el pórtico que ostenta en su fachada, levantándose también en aquella época la cúpula octagonal que corona su nave. En la capilla de San Juan de este templo se venera un cuadro con el *Martirio del Precursor*, hermosa obra de M. Cusa. Merecen citarse también las 10 grandes telas de F. Gianoli, que representan las obras de caridad á que se consagraban los congregantes de Santa Marta, á los que les fué cedida la iglesia por sus primeros propietarios, la familia D'Adda.

Entre los demás edificios de VARALLO hay que mencionar á San Marcos, iglesia antiquísima, declarada monumento nacional, de estilo gótico en su parte primitiva, modificada en sucesivas reconstrucciones y cuyo exterior aparece cubierto de frescos, sobre los cuales se llevaron á cabo otras ingenuas pinturas que representan episodios de la vida del santo titular; en su interior, además de un hermoso tabernáculo de madera dorada que figura en el altar, se conservan interesantes frescos, entre ellos tres de gran tamaño de G. C. Luini; cuatro de San Antonio de Padua, de construcción moderna, de estilo bizantino-gótico y con tres bellos altares de mármol; la antiquísima iglesia de San Pedro Mártir, cerrada al culto y que será en breve restaurada por la Sociedad Conservadora de los monumentos de la Valsesia, y en cuyo interior se conservan preciosas pinturas cuatrocentescas; la de la Santísima Trinidad ó Santiago y San Felipe, de antigua construcción, restaurada y embellecida en 1650 por Jorge D'Adda, con un campanario gótico levantado en las postrimerías del siglo XIX: en su interior vense una bella *Virgen del Rescate*, de M. D'Enrico, y en la sacristía un armario barroco, taraceado y esculpido, notable obra de Andrés Perona de Parone; la de la Virgen de las Gracias, construída en 1486 por Bernardino Caimi, y que ostenta en su interior una gran pared con tres arcos que separa la nave del presbiterio y en la que se encuentran maravillosamente conservados 21 frescos de G. Ferrari (1513) representando la *Vida* y la *Pasión de Jesús*, obra maestra de aquel artista en su primitiva manera: son notables otras obras pictóricas conservadas en este templo, así como los frescos de Cavallazzi, y pinturas de G. C. Luini, Danedi, Gianoli y Ferrari que se conservan en el contiguo claustro; la capilla de la Virgen de Loreto, en el camino de VARALLO á Roccaprietra, templo declarado monumento nacional por su importancia artística, cuyo interior reproduce la Santa Casa de Loreto y en su exterior la ciñe por tres lados un gracioso pórtico corrido; las estatuas é importantes pinturas que la decoran son obra de S. Ferrari, A. Zanetti, T. Cavallazzi, G. C. Luini y A. Solari; y, finalmente, y como más importante, el célebre santuario del Sacro Monte, que se alza en un montículo destacado del Monte Tre Croci y goza de renombre mundial. Describiremos sucintamente los edificios que se agrupan en este santuario. Traspuesta la puerta que da ingreso al recinto, obra de G. Alessi, se alza á la izq. el majestuoso albergue y en la plaza, frente al mismo, la estatua del *Pescador*, bella escultura de G. Albertoni. Dejando para más adelante la descripción de la serie de capillas que forman el Calvario y que allí comienza, citaremos los monumentos al *Beato B. Caimi* y á *G. Ferrari*, erigidos en 1836 á expensas del conde B. Carelli de Varallo. Dejando atrás la plaza del Tribunal, llamada así por las capillas de Anás, Caifás, Herodes y Pilato, se llega á la plaza Mayor, en cuyo lado derecho aparece el Palacio de Pilato, que contiene la Escala Santa, grandioso edificio coronado por amplios pórticos, construído en 1600 según proyecto de P. Tibaldi, y en el izquierdo otro palacio, construído á expensas de la marquesa Severina Sanmartino de Parella, cuya construcción comenzó en 1777 y fué terminada en 1816; en él se abre la Puerta Áurea, proyectada por G. Moronde y decorada por G. Borsetti. Á un lado de la basílica hay la Casa de los Ejercicios, que juntamente con otro edificio, el Palacio Sanmartino, sirve de hospedería para los forasteros, y detrás de aquélla se prolonga el claustro de los Franciscanos, que hoy está habitado por Padres Oblatos que han sucedido á aquéllos en la administración religiosa del Sacro Monte. En medio de las capillas y edificios que componen el

santuario, se levanta la basílica consagrada á la Asunción de la Virgen, cuya construcción fué iniciada en los comienzos de 1614 según proyecto de B. Ravelli y G. D'Enrico, que tuvieron que reducir los grandiosos proyectos trazados por P. Tibaldi y G. Alessi; en 1649 se terminaron el coro y el presbiterio con su cripta, y más tarde la amplia nave y las capillas laterales. La fachada fué construída de 1892 á 1896 por el arquitecto G. Ceruti de Valduggia: es toda ella de mármol de Carrara y se alza sobre un basamento que se adelanta hacia la plaza en una terraza á la que se sube por una escalinata central y dos rampas semicirculares laterales con parapetos y balaustradas. Adornan esta fachada bellos mosaicos con fondo de oro, las estatuas de *San Gaudencio* y *San Carlos*, y las puertas que cierran sus portadas son de bronce con frisos y altorrelieves modelados por León Antonini. El interior de la basílica es de gran riqueza decorativa y bellas proporciones arquitectónicas. El altar mayor es una hermosa obra de los arquitectos B. Alfieri y G. Morondi y descuellan en él seis grandes columnas de mármol verde y la cúpula que reproduce la escena de la *Asunción de la Virgen*, con 140 estatuas modeladas por D. Bussola, G. B. Volpino y G. Sceti; la decoración pictórica es debida á los hermanos Montalti, A. Cucchi y A. Orgiazzi. En las capillas laterales se conservan telas de B. Puccini, A. Crotti, S. Betti, F. Bianchi y P. Cazzaniga; esculturas de C. Antonini y G. Reduzzi y frescos de G. Avondo, C. Valentino y P. C. Gilardi. La cripta, á la que se desciende por cuatro escaleras con balaustradas de mármol, contiene la milagrosa efigie de la Virgen que según la tradición fué traída por el beato Bernardino Caimi de Constantinopla: es ovalada con peristilo de orden compuesto, decorada con estucos y dorados y fué proyectada por G. Morondi; el suntuoso altar es debido á P. Rivolta y en él se hallan depositados los cuerpos de los santos mártires Marcos y Marcelino. Anotaremos algunos datos acerca de cada una de las 46 capillas que forman este notabilísimo Calvario: 1.° *El pecado de Adán*, construída en 1567 por G. Alessi, con estatuas de G. Wespin y M. Prestinari, pinturas modernas de F. Burlazzi y frescos de G. Miel; 2.° *La Anunciación*, construída en 1572 con frescos atribuídos por unos á G. Miel y á F. Stella ó á los hermanos Rovere por otros, é interesantes estatuas de talla; 3.° *La visita de la Virgen á Santa Isabel*, que data de 1545, con estatuas de B. Ravelli y pinturas de A. Zanetti y G. C. Luini, renovadas recientemente por A. Bonini; 4.° *El sueño de San José*, de 1545, con tres estatuas de Wespin; 5.° *Los magos en Belén*, construída en la época de la fundación del santuario, á la que se añadió recientemente el pórtico: sus estatuas y pinturas son hermosas obras de G. Ferrari; 6.° *Nacimiento de Jesús*, de la misma época y el mismo artista; 7.° *Los pastores en Belén*, como las dos anteriores; 8.° *La presentación de Jesús al templo*, también del período del fundador beato Caimi, decorada por F. Stella (esculturas y pinturas); 9.° *El Angel ordenando á José la huída á Egipto*, en cuya decoración colaboraron G. Ferrari, F. Stella y G. C. Luini, asimismo en la época de Caimi; 10, *La huída á Egipto*, erigida en 1586, con estatuas de F. Stella, fué decorada recientemente por F. Burlazzi; 11, *La degollación de los Inocentes*, grandiosa capilla edificada en 1586 por P. Tibaldi á expensas de Carlos Manuel I; los frescos que la decoran son de los hermanos Rovere y las 100 estatuas que en ella figuran de G. Paracca, G. Bargnola, M. Rossetti y M. Prestinari; 12, *El bautismo de Jesús*, que data de 1550, con pinturas de A. Gallinone; 13, *La tentación*, de la primera época, con frescos de M. D'Enrico y estatuas de G. Wespin; 14, *Jesús y la Samaritana*, construída en 1598, con pinturas de G. Testa; 15, *La Curación del paralítico*, de 1583, con frescos de C. Martinolio y estatuas de G. D'Enrico; 16, *Jesús resucita al hijo de la viuda de Naim*, erigida en 1590, con estatuas de B. Ravelli y frescos de G. Texta; 17, *La Transfiguración*, grandiosa capilla emplazada en el punto más alto del Calvario, proyectada por P. Tibaldi fué terminada en 1664; encierra interesantes frescos de los hermanos Danedi llamados Montalli y estatuas de G. Soldo, G. Ferro y P. F. Petera; 18, *La resurrección de Lázaro*, terminada en 1582, con estatuas de B. Ravelli, pinturas de G. Testa y una escultura de Jesús, modernamente restaurada por C. Vanelli; 19, *La entrada de Jesús en Jerusalén*, construída en 1586, con frescos de B. Rovere, C. Borsetti y G. Avondo y estatuas de G. Arrigoni y B. Ravelli; 20, *La Cena*, de 1770, con frescos de A. Orgiazzi y estatuas que pertenecieron á la primitiva capilla de la primera época; 21, *La oración en el huerto*, de 1770, con frescos de Orgiazzi, estatuas de G. D'Enrico y la de san Carlos debida á G. Bernero; 22, *Jesús despertando á los apóstoles*, de la misma época que la anterior, con frescos de P. E. Morgari y estatuas antiguas de la primitiva capilla; 23, *El prendimiento de Jesús*, que data de 1600, con frescos de D'Enrico y estatuas de talla de autor desconocido; 24, *Jesús ante Anás*, proyectada por G. B. Morondi y construída en 1737, con estatuas de G. B. Bernero, A. Tantardini y frescos de S. Betti; 25, *Jesús ante Caifás*, de 1614, según proyecto de G. Alessi, decorada pictóricamente por C. Martinolio y estatuas de D'Enrico; 26, *El arrepentimiento de san Pedro*, erigida en 1614, decorada por C. Martinolio y la estatua del santo por D'Enrico; 27, *Jesús ante Pilato*, que data de 1590, con estatuas del último escultor citado y pinturas de A. D'Enrico llamado *el Tanzio;* 28, *Jesús ante Herodes*, con estatuas y frescos de los mismos artistas que la precedente, construída en 1619 por G. Alessi; 29, *Jesús conducido de nuevo á Pilato*, de 1610, con estatuas de G. Ferro y decorada pictóricamente por los hermanos Grandi y F. Gianoli; 30, *La flagelación*, de 1600, con estatuas de G. D'Enrico y frescos de C. Martinolio; 31, *La coronación de espinas*, de la misma época, con frescos de O. Cerano y A. Tognotto y estatuas de G. D'Enrico; 32, *Jesús subiendo la escalera del Pretorio*, con estatuas de G. Ferro y decoración pictórica de Gianoli; 33, *Jesús ante el pueblo*, de 1600, con estatuas de D'Enrico

Varallo. — El Sacro Monte

y frescos de P. F. Mazzucchelli; 34, *Pilato lavándose las manos*, de 1600, con estatuas y pinturas de los hermanos D'Enrico; 35, *Jesús condenado á muerte*, de 1600, con maravillosos frescos de Mazzucchelli y estatuas de D'Enrico; 36, *La subida al Calvario*, con hermosísimos grupos de estatuas que constituyen la obra maestra de G. Wespin, llamado *el Tabacchetti*, y bellísimos frescos de Mazzucchelli; data de 1599; 37, *Jesús clavado á la cruz*, construída hacia 1589, con frescos de M. Gilardini y 60 estatuas y 12 caballos, de G. D'Enrico; 38, *Muerte de Jesús*, de la primera época, en la que se encierra la obra maestra de G. Ferrari, con estatuas y frescos en los cuales se reproduce el retrato de muchos contemporáneos del artista; 39, *El descendimiento de la Cruz*, erigida en 1600, con frescos de M. Gilardini y estatuas de G. D'Enrico y G. Ferro; 40, *La Dolorosa*, de la primera época, con frescos de G. Ferrari y estatuas de G. D'Enrico; 41, *El Santo Sudario*, de la primera época, con frescos de Gilardi y estatuas de L. Merchesi, discípulo de Canova (1823), con las que se substituyeron las antiguas, que figuran actualmente en la Pinacotea de VARALLO; 42, *San Francisco*, de construcción primitiva, con la *Muerte de San Francisco*, de Gilardi, que substituyó al antiguo cuadro de los *Estigmas de San Francisco*, de G. Ferrari, que figura hoy en la Pinacotea; 43, *El Santo Sepulcro*, construída en 1700, con frescos y cuadros de T. Gressi y G. Lucini y una estatua de D'Enrico; 44, *San Carlos*, con una estatua del santo de G. Arrigoni; 45, *Sepulcro de la Virgen*, con frescos atribuídos á G. Ferrari: esta es la primera capilla erigida por el beato Caimi, y 46, *La resurrección de Jesús*, grandiosa fuente con la estatua de Jesús que se alza en medio de la plaza y pertenece á las primitivas construcciones del Calvario. Este santuario fué fundado en 1491 por el noble milanés beato Bernardino Caimi, de los Menores Observantes de San Francisco, quien al regresar de Tierra Santa quiso presentar á los devotos un perpetuo recuerdo de una nueva Jerusalén; su proyecto halló eficaz cooperación en el noble Emiliano Scarognini y gran número de generosos donantes. Muerto el beato Caimi en 1500 continuó su obra el beato Cándido Ranzo, pero dificultades de orden económico paralizaron después las obras, hasta que el noble Jaime D'Adda y san Carlos Borromeo allegaron recursos y continuaron la obra emprendida. Este santuario es monumento nacional y constituye un conjunto grandioso é imponente, no sólo para el devoto, sino también para el artista y el historiador.

Entre los edificios civiles de VARALLO merecen mencionarse el Palacio Scarognini-D'Adda, construído en 1548, hoy propiedad de los príncipes Boncompagni, que posee un hermoso parque y encierra notables obras de arte; la villa Geniani al Varalletto, construída por la princesa de Masserano, Cristina Fieschi Ferrero, que conserva interesantes pinturas; la casa Pitti-Turcotti, de fastuosa fachada y bellos balcones de hierro forjado; las casas Duprá y Pansiotti, que ofrecen interesantes motivos ornamentales; la que habitó G. Ferrari, con un busto y una lápida que recuerdan al notable pintor; las villas Sterna, Comola, Racchetti, Axerio, Luis Durio y Constantino Durio, todas rodeadas de bellos jardines, y la Deluca, con un grandioso parque que posee un gran lago artificial. Merecen también mencionarse: el edificio moderno del Establecimiento hidroterápico, debido al arquitecto G. Holzeland; el teatro, obra de los arquitectos D. Dongni y G. Negri, ante el cual se alza la estatua de *Victor Manuel II*, del escultor G. Antonini; el Asilo infantil, obra de G. Ceruti; los bustos de los poetas *C. Frigiolini* y *G. G. Massarotti*, de los escultores C. Debiaggi y G. Sartorio; los de los ingénieros *G. Axerio* y *G. Antonini*, promotores del ferrocarril de Novara á VARALLO, debidos á los escultores P. Dellavedova y G. Antonini, que figuran en la estación del ferrocarril; el medallón á *Garibaldi*, del escultor Z. Carestia; el del naturalista *P. Calderini*, debido á C. Debiaggi; el monumento al senador *C. Rizzetti*, del escultor C. Conti; el puente sobre el Mastallone, sobre el que se alza el monumento al general *G. Antonini*, del escultor homónimo; el monumento al pintor *G. Ferrari*, del escultor P. Dellavedova; el erigido al doctor *G. P. Comola*, del escultor C. Debiaggi, etc.

Cuenta, además, VARALLO con un interesante Museo, fundado en 1867 por el canónigo Pedro Calderini, que comprende secciones de Historia natural, Numismática, Arqueología y Etnografía; una Pinacoteca fundada en 1885 por la Sociedad Conservadora de las obras de arte y monumentos de la Valsesia, que, además de buen número de obras de la escuela valsesiana, conserva otras notables de distintos artistas, tales como Bernardino Conti, Van der Weyden, Pablo Bril, Daniel Crespi, Guillermo Caccia, Pedro Francisco Mazzucchelli, G. Greuze, José y Esteban Danedi, etc.; varias bibliotecas, entre las cuales la más importante es la Biblioteca Cívica Marietta Centa Farinone, que comprende más de 15,000 volúmenes procedentes de la antigua biblioteca de los Franciscanos y de las particulares del canónigo P. Camaschella y el abogado F. Termignone. Cuenta, además, con varias escuelas y sociedades artísticas, agrícolas, deportivas, de beneficencia, etc.

Historia. VARALLO en su historia ha seguido siempre la suerte de la región de Valsesia, de la que es capital. Quedan muy pocos recuerdos de la dominación romana; bajo el dominio de los lombardos formó un distrito dependiente del ducado de San Julio y luego pasó sucesivamente á formar parte de la Marca de Ivrea y al dominio del obispado de Vercelli y de los condes de Biandrate. Al extinguirse el feudalismo, se proclamó en República independiente y conservó más tarde su personalidad bajo el dominio del ducado de Milán, gozando de muchos privilegios á cambio de pequeños tributos. En tiempos de la Revolución francesa fué incluída en el departamento del Agogna y en 1814 pasó á formar parte del territorio del rey del Piamonte y Cerdeña, Víctor Manuel I.

Bibliogr. Julio Romerio, *Varallo, La città del Sacro Monte*, en la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán;) L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardia, Canton Ticino*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1926).

VARALLO POMBIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, circondatorio y cerca de Tessino; 3,200 h.

VARALLO SESIA. *Geog.* C. de Italia. V. VARALLO.

VARAMBON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. de Pont d'Ain; 400 h.

VARAMIENTO. m. VARADA.

VARÁN ó VARANO. m. *Herpet.* y *Paleont. (Varanus.)* Género de saurios, el único de la familia de los varánidos, y cuyos caracteres son, por consiguiente, los mismos de ésta. Los varanos, que también han sido llamados *monitores*, son lagartos de grandes dimensiones, y muy voraces, que viven en África, en el S. de Asia y en las islas de Oceanía, hasta Australia. Conócense numerosas especies, algunas de ellas de costumbres acuáticas. Entre éstas se cuenta el varano del Nilo, ó monitor propiamente dicho *(Varanus niloticus)*, que se encuentra en todos los ríos del África Centrooriental, persiguiendo en ellos á las ranas, tortugas pequeñas y aves acuáticas, y devorando, además, los huevos de estas últimas y los de cocodrilo. Mide cerca de 1'70 m. de longitud, y es de color gris verdoso, manchado de negro. En el N. de África y en el SE. de Asia hay otra especie, que prefiere, por el contrario, los parajes secos y estériles, especialmente los desier-

tos, lo que le ha valido el nombre de lagarto de las arenas *(V. griseus)*. Alcanza poco más de 1 m. de longitud y ofrece en su piel matices amarillos y grises, que harmonizan muy bien con los del medio en que vive. Ataca á toda clase de animales más pequeños

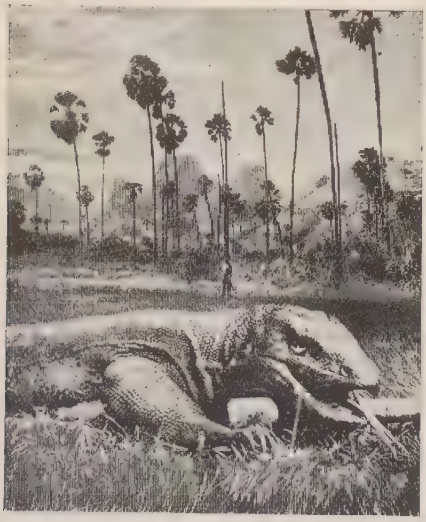

Varán gigante de la isla Komodo

que él, pero devora sobre todo gran cantidad de insectos. Herodoto lo consideró como una especie de cocodrilo de tierra, y los árabes, que no han visto nunca verdaderos cocodrilos, confúndenlo todavía con ellos. El nombre *uarán,* con que se designa en árabe á estos saurios, ha dado precisamente origen al de *varán,* con que son vulgarmente conocidos. El de *monitor,* que se da más bien á la especie del Nilo, se debe á la creencia que tenían los antiguos de que estos animales vivían cerca de los cocodrilos para advertirles los peligros que pudieran amenazarlos.

Las especies asiáticas y oceánicas se distinguen sobre todo por su gran tamaño. El kabaragoya *(V. salvator),* ó varán de Bengala, llega á medir hasta 2'10 m.; tiene la cola aquillada por encima, y es de color pardo oliváceo, con puntitos negros. No sólo vive en la India, sino también en China, en la Insulindia y en las islas Filipinas. La especie más grande del género, el varán gigante *(V. komodoensis),* se encuentra sólo en la isla Komodo, al S. de Célebes, y es el mayor de los saurios vivientes, pasando á veces de 3 m. de longitud, con un peso de cerca de 100 kg. Se alimenta de toda clase de animales pequeños y devora también carroñas. La voracidad que demuestra al comer, arrancando grandes pedazos de carne con verdadera furia, trae á la imaginación lo que debieron de ser en tiempos remotos los grandes reptiles ya extinguidos.

Se ha reconocido fósil en los depósitos pleistocénicos de Madrás y pliocénico de Sivalik, cuya especie más característica es el *Varanus sivalensis;* en este mismo género se han de colocar los restos procedentes del pleistocénico de Queensland descritos como *Megalania,* mientras que el *Varanus margariticeps* Gervais, de las fosforitas de Caylux, pertenece al *Placosaurus.* En 1808 Cuvier recibió un diseño de un esqueleto de reptil del orden de los saurios, conservado en el Museo de Berlín, al que, comparándolo con los protorosauros, consideró distinto, diferenciándose del varán ó monitor actual por ser más altas las apófisis espinosas y tener las patas un poco más largas, y lo denominó *Monitor fossilis.*

VARANA. *Geog.* V. Barna.

Varana. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo-nel-Frignano, mun. de Monfestino in Serra Mazzoni; 600 h. Extensos bosques.

VARANDA DE PILATOS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Pará.

VARANES ó Bahram. *Biog.* Rey de Persia, que ocupó el trono desde 273 hasta 276, hijo de Ormuz y nieto de Sapor, de la dinastía de los sasánidas. Se distinguió por su espíritu justiciero y amor á la paz y á sus súbditos. Durante su reinado, un funcionario, Nomán, encargado del gobierno de los árabes, se convirtió al cristianismo y la corte pidió su destitución, á lo que no quiso acceder Varanes, porque no se creía con facultad para mandar en la conciencia de los demás. Dió muerte al hereje Manes, fundador del maniqueísmo. || Su hijo y sucesor, Varanes II, gobernó de 277 á 294 y pasó gran parte de su reinado combatiendo á las tribus belicosas del Indo. || Varanes III le sucedió, reinando sólo ocho meses. || Varanes IV, hermano y sucesor de Sapor III, y se cree que reinó desde 390 hasta 404; fundó la ciudad de Kermanshah.

Varanes ó Bahram V Gur. *Biog.* Rey persa del siglo V, perteneciente á la dinastía de los sasánidas é hijo de Jezdedjerd. Pasó su niñez y parte de su juventud entre los árabes, y al morir su padre, rey cruel y sanguinario, los persas, temerosos de que Varanes tuviese los mismos instintos, entregaron la corona á Cosroes, también de la familia real. Varanes, que poseía un valor extraordinario, reunió un ejército de 100,000 hombres y con él se presentó en la capital de Persia, pero, deseando evitar la efusión de sangre, envió emisarios al interior de la ciudad ofreciendo que no seguiría la conducta de su padre é invitando al usurpador á someterse á una prueba, que decidiría de quién había de ser la corona. La prueba consistía en matar dos leones de los más bravos, y Cosroes aceptó, favoreciendo la suerte á Varanes, cuya proeza causó unánime admiración. Contra lo que era de esperar, al subir al trono se entregó á los placeres. Sabedor el rey de Turquía de ello, invadió los dominios persas, sin que encontrase la menor resistencia, hasta que en una ocasión cayó Varanes sobre el ejército invasor con sólo 300 hombres y llevó el espanto á las filas enemigas. Los turcos emprendieron precipitada fuga, siendo exterminados por el persa, que envió en su seguimiento á un poderoso ejército. El rey de los turcos tuvo que pagar un fuerte tributo al país que ya creía vencido y sometido.

Varanes ó Bahram VI Tschubin. *Biog.* General persa de finales del siglo VI. En 590 se rebeló contra Cosroes Parwiz y reinó durante ocho meses en Persia, al cabo de los cuales fué arrojado del trono. Refugióse en Tartaria, cuyo soberano le hizo envenenar.

Varanes ó Bahram-Seyanschan. *Biog.* Oficial persa, casado con una sobrina de Bahram-Tschubin. Encargado por éste de apresar al rey de Persia Parwiz, que, acompañado de sus tíos Bandni y Bostam, se dirigía á los Estados de Mauricio en demanda de auxilio, sólo pudo detener á Bandni y su tío le encargó de su custodia hasta que cayesen en sus manos los otros dos fugitivos, pues pensaba dar muerte á los tres juntos. Badni supo captarse las simpatías de su carcelero y aun inducirle á que asesinase á Tschubin, pero éste descubrió las intenciones de Varanes y le dió muerte por su propia mano.

Varanes ó Bahram-Tschubin. *Biog.* Guerrero persa y uno de los hombres más fuertes y valerosos de su época, del que se cuenta que en un duelo partió á su contrincante en dos mitades de un solo tajo que le asestó en la cabeza. Vivió en la época del rey Ormuz y venció al ejército de Sagiie Sthah, rey de los turcos, compuesto de 300,000 hombres, con sólo 12,000 que él llevaba. Habiéndole recriminado Ormuz por el reparto

del botín, VARANES se rebeló contra él, le arrojó del trono y proclamó al primogénito del monarca, Parwiz, pero éste, amedrentado por las amenazas de su padre, se le sometió; no obstante, las tropas se sublevaron contra Ormuz y le expatriaron después de sacarle los ojos, con lo que Parwiz fué coronado por el pueblo. VARANES, creyendo á su hasta entonces protegido instigador de aquella crueldad decidió devolver el trono al anciano monarca y declaró la guerra á Parwiz, que huyó á los Estados del rey cristiano Mauricio. Ormuz fué asesinado y VARANES se posesionó del trono en nombre de Scheheyar, hermano del fugitivo. Mientras tanto Parwiz regresó á su patria con un numeroso ejército reclutado en los Estados cristianos de Mauricio, y VARANES, cuyos partidarios comenzaban á disminuir, tuvo que retirarse á Turquía, donde murió envenenado á instigación de Parwiz.

VARANGAL. *Geog.* Pobl. del Est. de Nizam (India Central), á 140 kms. ENE. de Hyderabad, provincia del Este, dist. de Jammam ó Kamamet, junto al brazo izq. del Maniyir, afl. izq. del Krishna ó Kistna; est. del f. c. de Vadi ó delta del Krishna, con empalme á Wardha, por los 17° 58′ de lat. N. y 79° 49′ de longitud E. del Meridiano de Greenwich; unos 18,000 habitantes, distribuídos entre la ciudad propiamente dicha y los arrabales de Karimabad (á 1,600 m. al O.) y Matvara (también á 1,600 m. al O.). VARANGAL ha conservado su doble muralla y su foso de un desarrollo de más de 9 kms. Las cuatro puertas de su templo de Siva son verdaderos modelos del arte antiguo. VARANGAL fué la antigua capital del reino hindú de Telingana, fundado por los Andhras Narapatis, cuya historia cierta no se conoce hasta 1303, cuando el rajá rechazó el ataque del emperador de Delhi Ala ud Din; pero en 1309, después de un largo sitio dirigido por Malik Kafir, se vió obligado á capitular y á reconocerse tributario. Bajo los emperadores de la dinastía de Toglak, VARANGAL fué tomada de nuevo por los mahometanos y reconquistada por los hindúes; pero éstos, al entrar en guerra con los Bahmanis del Deccan, perdieron Golconda; en fin, de 1313 á 1543, lo que quedaba del reino pasó á poder de los Kutab Shahi, hechos reyes de Golconda y desposeídos en 1688 por el emperador Aurangzeb.

VARANGAON. *Geog.* Pobl. de la prov. de Deccan (Bombay, India Occidental), dist. de Kandesh, á 120 kms. E. de Dhulia, no muy lejos de la oril. izq. del Tapti; est. del f. c. de Bombay á Nagpur; 4,200 h. En otro tiempo muy importante, fué suplantada por Bhussaval, su vecina, á 10 kms. al O. Perteneció sucesivamente á los mogoles, á Nizam, al Peishva y á Scindia, que la cedió á los ingleses en 1861.

VARANGER (FIORD DE). (En noruego, *Varangerfjord.*) *Geog.* Fiord formado por el océano Ártico en la costa NE. de Noruega, el más oriental y uno de los más vastos del reino, por los 70° de lat. N. Sus límites se hallan bastante mal definidos. Unas veces se aplica el nombre de Varangerfjord al vasto golfo limítrofe de Noruega y Finlandia, cuya entrada está marcada por la isla Vardö, al NO., el Cabo Niemetzkii, al SE.; ó bien se reserva esta denominación solamente á la parte occidental del golfo que penetra hasta muy adentro en la tierra firme. Teniendo en cuenta las diversas descripciones del Varangerfjord, sería quizá más justo designar con este nombre el conjunto de las aguas que se extienden al O. de la línea que uniría el Cabo Kibergodde, al NNE., á la desembocadura del Voriema ó Jakobselv, al SO. Esta línea, que figuraría así á la entrada del golfo de VARANGER, mide 56 kms. de longitud; de allí el Varangerfjord penetraría en las tierras en dirección O., en unos 90 kms. Sus bordes no tienen por todas partes el mismo carácter; la oril. septentrional, parecida en esto al litoral NE. de Noruega, al E. del Cabo Nordkyn, tiene un aspecto uniforme; el terreno es bajo, desierto y apenas se encuentra allí un matorral y ni un solo árbol hasta el O. de Vadsö, donde aparecen por primera vez algunos abedules esparcidos, al mismo tiempo que se eleva la ribera y se vislumbran las montañas en el horizonte; pocos ó casi ningún accidente en este litoral. La costa N. termina en la ramificación más distante y más septentrional del golfo de VARANGER, llamada Maeskefjord. Luego, volviéndose al S. y al E., se encuentra la costa S., donde unas montañas, bajas y redondeadas, empiezan á seguir el litoral mismo, abriéndose aquí y allá, particularmente en la parte oriental, fiordos que penetran al S., en el fondo de los cuales aparece de nuevo un país fértil que se diría pertenece á regiones más meridionales. Esta costa S. del Varangerfjord, conocida precisamente con el nombre de Sydvaranger, es pintoresca, sobre todo en la serie de fiordos que se hallan próximos ó abrazan la isla Skogerö (130 kms.²). Estos fiordos son: el Bygofjord, un poco al O., y, bañando Skogerö, el Kjofjord, el Neidenfjord, el Korsfjord, el Bogfjord, este último se separa en su extremidad S. en dos brazos; el Langfjord, al O., y el Klosterfjord, al E., en el cual desemboca el río Pasvig, emisario del gran lago Enare; más al E. la costa se halla recortada por el profundo Jarfjord, y el estuario del Jakobselv, el Voriema de los raisos, marca el fin del periplo. Según un mapa detallado de las profundidades, aparecido en 1887, el fiord puede dividirse en dos partes: el fiord propiamente dicho, al O. del Meridiano 31° E. de Greenwich, que alcanza el máximo de su profundidad (424 m.) por los 30° 8′ de long. E., y más al O. no pasa de 247 m. en ninguna parte; y la superficie de agua exterior, al E. de los 31° de long. E. (profundidad de 344 m.) y en la extrema porción N. (459 m.). En la parte E. del fiord de VARANGER, particularmente en el Cabo Kibergodde y en la isla Ekerö, se hace una gran pesca de abadejos, durante los meses de Abril y Mayo. En la costa N. del fiord, en Bergeby, fué donde se descubrieron señales de fenómenos glaciales en la base de los conglomerados, componiéndose de asperón arcilloso con pequeños bloques de granito, gneiss y de dolomía. Este hecho parece probar la existencia de una época glacial anterior á la que se designa con este nombre. Los conglomerados en cuestión pertenecerían, en efecto, según Dahll, al pérmico y, según Reusch, incluso al cámbrico y al silúrico. El golfo de VARANGER es muy rico en peces y forma un puerto muy abrigado que nunca se hiela. En la costa S. se levanta la pequeña población llamada Varanger del Sur, con unos 3,500 h.

VARANGÉVILLE. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Saint-Nicolas-du-Port, de la cual está separada por el Meurthe (cuenca del Rhin por el Mosela). VARANGÉVILLE ocupa la rib. der., á 220 m. de altitud, al pie de colinas que alcanzan más de 300 m. de elevación; 1,700 h. (1,950 con el municipio). Iglesia del siglo XV; ruinas de una capilla románica. Puerto en el Meurthe. Importantes minas de sal gema; considerables fábricas de sosa y productos químicos. Talleres de construcciones mecánicas. Est. de la l. f. de París á Estrasburgo.

VARANGIOS. V. VAREGAS.

VARANGUERA. *Geog.* Uno de los tributarios del Guaynumby, más tarde Patribú, en el mun. de São Roque, estado de São Paulo (Brasil).

VARÁNIDOS. m. pl. *Herpet.* y *Paleont. (Varanidae.)* Familia de reptiles saurios propia del Antiguo Mundo, cuyos caracteres consisten en un cuerpo largo, redondeado y sin ninguna cresta dorsal; patas robustas, con dedos muy largos y armados de fuertes uñas; cola ligeramente comprimida y por lo menos dos veces tan larga como el cuerpo; piel con escamas redondeadas, salientes y tuberculosas, formando fajas circulares y nunca recargadas ó imbricadas; lengua protráctil y

parecida á la de los ofidios, es decir, envainadora, con la base plana y estrecha, y profundamente bífida en la punta, y dientes de base ancha, enteramente ausentes en el paladar.

Los herpetólogos modernos no admiten para esta familia más que un género, el de los *varanos*. V. VARÁN.

Esta familia de reptiles presenta varios géneros en estado fósil, como *Hydrosaurus* Wagler, procedente del cretáceo; *Palaeovananus* Filhol, de las fosforitas de Quercy; *Thinosaurus* Marsh, género americano del eocénico; *Varanus* Merrem, del terciario, y *Notiosaurus* Owen, procedente del pleistocénico de la Nueva Gales del Sur.

VARANNO. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zemplen, en la parte hoy correspondiente á Checoeslovaquia, capital de distrito, á 55 kms. N. de Satoralja-Ujhely, en la oril. izq. del Topolya, tributario der. del Andava, afl. der. del Bodrog (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,800 h. (eslovacos y magiares). En sus cercanías se encuentra Varanno-Csemernye, en la oril. der. del Topolya, con 1,300 h.

VARANO. m. *Herpet.* y *Paleont.* V. VARÁN.

VARANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circ. y á 6 kms. SSE. de Ancona, sit. cerca del Adriático; 2,200 h. Est. de la l. f. de Ancona á Foggia. Fundiciones de acero, fábs. de cuerdas, tejidos de lana y curtidos. || Ald. en la prov. de Como, circ. de Varese, mun. de Varano Borghi; 200 h. || Pobl. en la prov. y circ. de Ancona, mun. de Fabriano; 1,000 h. || Ald. en la prov. y circ. de Massa Carrara, mun. de Licciana; 270 h.

VARANO (LAGO DE). *Geog.* Lago de la Italia Meridional, en la prov. de Foggia ó Capitanata, sit. en el litoral del Adriático, del cual sólo está separado por una estrecha zona de dunas. Dos grandes canales, el de Foce di Capojale, al O., y el de Foce di Varano, al E., ponen en comunicación este lago con el mar. El VARANO es salobre y ocupa una super. de 5,030 hectáreas. Su parte meridional, cerca de la cual se encuentra Cagnano Varano, baña los contrafuertes septentrionales del Monte Gargano (1,056 m.). Los alrededores de este lago, así como los del lago de Lesina, sit. más al O., se hallan despoblados por la malaria. Ambos constituyen focos de infecciones.

VARANO DE' MARCHESI. *Geog.* Pobl. de la Italia Central (Emilia), en la prov. de Parma, circ. y á 12 kms. S. de Borgo San Donnino, mun. de Medesano, sit. junto á un tributario izq. del Taro, afl. der. del Po; 1,560 h.

VARANO DE' MELEGARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, circ. de Borgo San Donnino, sit. á 11 kms. SO. de Varano de' Marchesi, junto á la ribera izquierda del Ceno, tributario izq. del Taro, afl. der. del Po; 400 h. (2,250 con el municipio).

VARANO. *Genealog.* Ilustre familia italiana, originaria de Camerino, á la cual pertenecieron muchos hombres distinguidos. El primero de ellos, origen de la familia, fué *Gentile*, m. en 1258, que figuró en el partido güelfo. Se apoderó de muchas tierras y de la ciudad de Camerino, por lo que el papa Alejandro IV le nombró podestá de dicha ciudad y de Roccacontrada, y le concedió el título de conde de Campagna. || Su hijo *Rodolfo*, m. en 1316, fué despojado por Nicolás IV del título conferido á su padre, pero nombrado después podestá de San Genesio y de Camerino, prosiguió la guerra contra los gibelinos. || Su hijo, del mismo nombre, se distinguió como valeroso militar y fué elegido por sus conciudadanos príncipe de Camerino. || Otro *Rodolfo* fué nombrado por el papa Inocencio VI capitán general de la Iglesia y derrotó á Malatesta de Rimini, obligándole á someterse á la autoridad del Pontífice. Indispuesto después con la corte de Roma, pasó al servicio de Florencia y más tarde al de Perusa, para la cual recuperó Monte Fontegiano. Algunos años después, habiendo sido unido Camerino á los Estados pontificios, se puso á la cabeza de la Liga formada por los florentinos contra el Papa, recuperó sus territorios, se apoderó de Macerata, que le proclamó su señor, y defendió Bolonia contra el cardenal de Génova. Reconciliado con la Iglesia, entró al servicio de Gregorio XI y fué derrotado por Lucio Lando, pero estipuló un tratado de paz con él, siendo confirmado en 1378 en sus títulos y posesiones. || *Berardo* gobernó al principio junto con sus hermanos *Gentilpandolfo*, *Juan* y *Piergentile*, á los que hizo asesinar después. Indignado el pueblo, se sublevó contra él y le dió muerte con sus seis hijos. Camerino fué después conquistada por el duque de Milán. || *Julio César*, sobrino del anterior é hijo de Juan, m. en 1502, fué vicario de la Iglesia y combatió por el Papa contra los florentinos, Malatesta, y Segismundo de Austria. Revolvióse después contra el Papa y perdió sus bienes y la vida. || *Constanza*, hija del anterior, nacida en 1428, casó en 1445 con Francisco Sforza y se distinguió tanto por su belleza como por su ingenio y cultura. Una *Epístola* suya al rey Alfonso de Nápoles movió á éste á ayudar á los Varano á recuperar Camerino. Escribió además poesías y discursos latinos que fueron impresos en las *Miscellanee* del abate Lazzarini. || *Juan María*, otro de los hijos de Julio César, fué restablecido en el principado con la ayuda de los Orsini y de los Vitelli; pero hubo de abandonar sus dominios al poco tiempo, á los que volvió en 1503, reteniendo el gobierno de Camerino hasta 1521, en que León X le nombró prefecto de Roma y almirante de la Iglesia. Á la muerte de aquél se vió obligado á abandonar de nuevo el gobierno de sus Estados, en los que le sucedió su sobrino *Segismundo*. || *Hércules*, primo de Julio César, cedió á Ferrara sus derechos sobre Camerino. Se distinguió como poeta. || Otro *Hércules* tomó parte en la expedición de Malta organizada por Colonna, y murió en España, adonde había ido como embajador de Alfonso II de Ferrara. Escribió muchas poesías, de las cuales sólo se ha conservado un soneto. || *José*, n. en 1639; fué ministro de Estado, director general de Postas y gran canciller del ducado de Mantua. Fué también excelente poeta y escribió un libro de ópera, *L'Orode*, y diversas composiciones publicadas con el título de *Divertimenti poetici*. || *Alfonso* (1705-1788) se distinguió principalmente como poeta y fué el último de su familia, pues murió sin hijos, lo propio que sus hermanos *José* y *Francisco*. Fué chambelán del emperador de Austria. Con sus obras *Rime giovanili*, *Egloge pastorali* y *Visioni sacri e morali*, dió nuevo impulso á la lírica italiana. Se le deben, además, las tragedias *Demetrio*, *Giovanni di Giscala*, *Agnese*, *Martire del Giappone*, *Saba* é *I fratelli nemici*. Sus *Opere poetiche* se publicaron en Parma (1789) y en Venecia (1805).

VARANOPS. m. *Paleont.* (*Varanops* Williston). Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos, suborden de los pelicosauros, familia de los poliosáuridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes al pérmico de Texas en los Estados Unidos.

VARANOSAURO. m. *Paleont.* (*Varanosaurus* Broili.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos, suborden de los pelicosauros, familia de los poliosáuridos, que llega á tener hasta 1 m. de longitud, y se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores, correspondientes al pérmico de Texas en los Estados Unidos.

VARANSHEHR. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el valiato de Severek, á 100 kms. ENE. de Urfa, al pie S. del Karaja Dagh (2,000 m.), junto al brazo izq. del Jijib ó Alto Jabur, afl. izq. del Eufrates. Este nombre es una forma de *Viranshehr* ó «Ciudad abandonada»; era la antigua Constantina.

VARANSI. *Geog.* V. VARDANDZI.

VARANTE. p. a. de VARAR. Que vara.

VARAPALO. m. Palo largo á modo de vara. || Golpe dado con palo ó vara. || fig. y fam. Daño ó quebranto que uno recibe en sus intereses materiales ó morales. || fig. y fam. Pesadumbre ó desazón grande.

VARAPALLI. *Geog.* Pobl. del Nizam (Deccan, India Meridional), prov. del Este, dist. y á 60 kms. ESE. de Nalgonda, en la oril. der. del Muzi, en su confl. con la oril. izq. del Krishna ó Kistna. Allí cruza el río la carr. de Hyderabad á Madrás.

VARAPODIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, círc. y á 15 kms. ESE. de Palmi, sit. entre dos pequeños tributarios izquierdos del Calabro, afl. der. del Marro, tributario del golfo de Gioja; 2,500 h.

VARAR. F. **Échouer.** — It. **Varare.** — In. **To run a ground.** — A. **Stranden.** — P. y C. **Varar.** — E. **Engi.** (Étim. — De *vara;* en b. lat. *varare.*) tr. desus. Echar un barco al agua. || intr. Encallar la embarcación en la costa, en las peñas, ó en un banco de arena. || fig. Quedar parado ó detenido un negocio. || tr. *Mar.* Sacar á la playa y poner en seco una embarcación, para resguardarla de la resaca ó de los golpes de mar, ó también para carenarla.

VARAREA ó VARAREA-NEPOSZ. *Geog.* V. NEPOSZ.

VARARO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varesse, sit. á 525 m. de altitud, á 4 kms. de la est. de f. c. de Laveno; 300 h. Agricultura y ganadería.

VARAS. *Geog.* Riach. de la prov. de Córdoba, p. j. de Montoro; nace cerca de la venta del Rincón, corre hacia el SO. y se une al río Guadamellato.

VARAS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la provincia de Mendoza, dep. de Betrán. Es uno de los que contribuyen á formar el río Grande.

VARAS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, afl. del Puruquara. || Lago del Est. de Sergipe, en el mun. de Rosario.

VARAS. *Geog.* Sierra de Chile. Es una serie de alturas medianas que se levantan en el dep. de Taltal por los 24° 52′ de lat. S. y 69° 07′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al NE. de Cachinal de la Sierra. Se explotan en ella minas de plata.

VARAS. *Geog.* Arr. de Méjico, en el dep. de Itúrbide, Est. de Chihuahua. || Nombre de varias haciendas y ranchos en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Saltillo; 140 h. || Hac. en el Territorio de Nayarit, partido de Compostela; 130 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Juchitán, mun. y agencia de San Francisco Ixhuatán; 20 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Ciudad Ocampo; 20 h.

VARAS. *Geog.* V. PUERTO VARAS.

VARAS (LAS). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en el dep. de Choluteca; nace en las alturas de San Juan de Linaca y des. por el N. en el Choluteca, á 6 kilómetros antes de la población de este nombre.

VARAS (LAS). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y mun. de Yoro.

VARAS DULCES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquío; 130 h.

VARAS (ANTONIO). *Biog.* Político y orador chileno, n. en Cauquenes en 1817 y m. en 1886. Muy joven obtuvo los títulos de agrimensor y abogado y se dedicó á la enseñanza ingresando como profesor en el Instituto Nacional, establecimiento que llegó á dirigir. Elegido diputado en 1845, fué llamado á encargarse del ministerio de Justicia, y al año siguiente, por comisión de la Cámara de diputados, ejerció las funciones de visitador judicial. Fué luego ministro del Interior y de Relaciones exteriores y primer ministro de Estado, saliendo del Gobierno en 1856. En 1861 volvió á ser nombrado primer ministro y por la misma época un grupo político muy numeroso y de gran arraigo en el país le designó para candidato á la presidencia de la República, pero VARAS, inspirado en razones del más alto patriotismo, renunció aquel honor. Estas razones eran que, habiendo VARAS gobernado mucho tiempo con Montt, podía tener un sector muy respetable de la opinión pública y enemigo de los procedimientos de Montt, que al ser elegido para tan elevado cargo el colaborador del ex presidente, continuaría inspirándose en los mismos principios. Su noble y desinteresada conducta en esta ocasión desvaneció, tal vez, el peligro de una guerra civil. En 1862 fué elegido presidente de la Cámara de diputados y á partir de entonces su actividad política se concentró casi por completo en el Congreso, al que fué enviado sin interrupción hasta su muerte. En todos los cargos que desempeñó puso de relieve su inteligencia, su desinterés y actividad, pero donde más brilló fué en la oratoria. Sus vastos conocimientos, su ardiente patriotismo y amor al orden, su temperamento impetuoso y violento, daban á su elocuencia un carácter particular y un poder de persuasión que pocos oradores alcanzaron. En 1904 se inauguró en Santiago de Chile un monumento dedicado á VARAS y á Manuel Montt.

Antonio Varas

VARAS (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Militar y escritor chileno, n. en San Felipe en 1830 y m. en fecha que desconocemos. Fué secretario general de la Inspección del Ejército é intendente de la provincia de Maule, así como secretario de la Comisión revisora del Código Militar. Publicó cuatro volúmenes de una *Recopilacion de leyes, decretos y circulares,* de 1812 á 1870, relativas al ejército; un *Manual de sueldos militares;* una *Biografía del general Eugenio Necochea,* y una *Colección de leyes y decretos desde 1823 á 1871, sobre colonización de las provincias de Llanquihue, Valdivia y Arauco.*

VARAS (MIGUEL). *Biog.* Escritor chileno, hermano de Antonio, n. en Cauquenes en 1807 y m. en un naufragio en 1833. Dotado de gran inteligencia, fué muy joven profesor del Instituto Nacional de Santiago. En 1831 se recibió de abogado, pero una enfermedad nerviosa le obligó á interrumpir sus trabajos y estudios. En unión de Ventura Marín y Recabarren publicó en 1830 unas *Lecciones de ideología;* también dió á la luz un librito de *Lecciones de filosofía moral.* Las dos obras responden á la dirección de D. de Tracy y de los ideólogos franceses anteriores á Cousin.

VARAS MARÍN (QUITERIA). *Biog.* Poetisa chilena de mediados del siglo XIX. Sobrina de Mercedes Marín del Solar, fué también su discípula aprovechada y desde 1844, en que aparecieron sus primeras composiciones, llamó la atención por su facilidad poética y festivo donaire, sobre todo en la titulada *La chimenea.* Esto no obstante, prefirió cultivar el género elegíaco, para el que no estaba tan felizmente dotada, pero así y todo dejó poesías tan apreciadas como *La hermana de la Caridad, El día de difuntos, Á una violeta* y los cantos á *Gaspar Marín* y *Á la muerte de Lorenzo Sazie,* que han merecido el honor de figurar en todas las antologías americanas.

VARASCUDO ó VARAESCUDO. m. *Arm.* Pequeña arandela que defendía la sobrenuca del almete. || También se denominaban así las piezas de refuerzo que desde el siglo XV se colocaban en los guardabrazos, brazales y manoplas, para torneos y justas.

VARASCUDO. *Hist.* Esta palabra, muy repetida en el *Paso Honroso,* de Suero de Quiñones, parece que podría significar escudo para recibir el golpe de la vara ó lanza de torneo, y en tal equivalía á *tarjeta* ó *tarja.*

VARASD. *Geog.* V. VARAZDIN.

VARASETO. m. *Agr.* Enrejado de varas ó cañas que se utiliza en las huertas y jardines como cerramiento de algunos cuadros ó parcelas.

VARASIA. f. *Bot.* Género fundado por Philippi y sinónimo ó incluído en *Gentiana*.

VARASIONI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. de Balaghat, subdist. de Burha; 3,500 h.

VARATO (Bahía). *Geog.* V. Kotsi.

VARATOJO. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el concejo de Torres Vedras, felig. de San Pedro; 500 h. Antiguo y famoso monasterio de Franciscanos edificado en el siglo XV, en el sitio que ocupó un palacio perteneciente á Alfonso V y en el cual pasó este monarca los últimos días de su vida cuando se separó de su segunda mujer, la reina doña Juana. Restos de las célebres líneas de Torres Vedras.

VARAVILLAL Y BAILÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; 430 h.

VARAVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. y á 8 kms. NNE. de Troarn, sit. junto al Divette, afl. izq. del Dives, á 4 kms. del Canal de la Mancha, junto al cual se halla la ald. de Home-Varaville ó de Home-sur-Mer, á 15 kms. de altitud; 300 h. Establecimiento de baños de mar muy frecuentados en la ald. de Home-Varaville. Hipódromo.

VARAZDIN ó Varasd. (En alemán, *Warasdin.*) *Geog.* Antiguo comitado del extremo N. de Croacia, que hoy forma parte del dep. serbio de Zagreb. Siguiendo el plan de esta Enciclopedia, se tratará de él tal como existía antes de la formación del reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos.

En tal concepto, el comitado de Varazdin está limitado al N. por Estiria y el comitado de Zala (Hungría), del cual está separado por el curso del Drava; en el ángulo E. por el comitado húngaro de Somogy ó Sumeg; al S. por los comitados eslavones de Belovar y de Zagreb ó Agram (este último separado por el Gran Krapina, afl. izq. del Sava), la cresta del Matzel Gebirge y también por el curso del Drava. A pesar de su forma bastante irregular, podría comparársele á grandes trazos á un segmento, cuya concavidad de arco gira hacia el NNO.; el Varazdin mide 97 kms. de long. de OSO. á ENE., entre las dos extremidades del arco, por unos 52 kms. de anchura de NNO. á SSE., en la elevación central. Su super. es de 2,521 kms.^{2} y su población aproximada de 270,000 h. La capital, también llamada Varazdin ó Varasd, se halla en el límite N.

El comitado es en sus dos tercios montañoso; la parte NE. y el extremo E., ribereñas del Drava, forman una llanura. Al NO., junto á la frontera de Estiria, la cordillera del Matzel Gebirge corre de SO. á NE.; entre los picos medios, el más alto se eleva á 633 m. El interior está lleno de montañas que forman la porción occidental del Varasder Gebirge, cuyo eslabón principal atraviesa el comitado de O. á E., elevándose en Ivanczicza ó Ivanscica á 1,060 m., desviándose al ESE. para alejarse en el comitado de Belovar. En la región del llano la altura disminuye rápidamente. Varazdin, en la orilla derecha del Drava, sólo llega á 170 m.

Los cursos de agua del comitado pertenecen á la cuenca del Danubio, los del llano por el Drava, los de las montañas por el Sava. Entre los primeros citaremos el Pritvica y el Bednja, que corren poco más ó menos de O. á E.; aquél á través del llano, éste por el límite de las regiones llana y montañosa, desembocando los dos en la der. del Drava, uno muy cerca del otro; el Drava mismo forma la frontera N. del comitado en unos 60 kms. con las grandes curvas. Entre los afluentes (todos naturalmente de izq.) del Sava, que corre fuera del comitado, los más importantes son: el Solta, que sirve de frontera occidental, corriendo al O., al SO., al SSE. y al S., y el Gran Krapina, que se dirige, siguiendo generalmente el límite meridional (por la der.) del Pequeño Krapina. En fin, en la saliente que forma el territorio del Varazdin al S. nace el Lonja, que se dirige hacia el S., para abandonar muy pronto el comitado.

El suelo, muy fértil, produce toda especie de cereales, particularmente trigo candeal, maíz, centeno, cebada, avena y también tabaco. La vid se cría en los ribazos. Los bosques son abundantes en las montañas. Los pastos, tanto en la región accidentada como en el llano, alimentan á muchos rebaños. También se dedican á la apicultura y á la cría de gusanos de seda. El comitado posee yacimientos de azufre y varias fuentes sulfurosas, las de Toplice-Varazdinske, de Krapina-Toplica, etcétera. Entre los establecimientos industriales citaremos las manufacturas de tabaco, las fábs. de licores, vinagre, sederías, objetos en piedra, etc.; gran número de estas industrias se hallan concentradas en Varazdin, que tiene también un comercio bastante activo. El comitado es atravesado por el f. c. de Csakaturn á Zagreb ó Agram, que pasa por Varas Novimarov y, más lejos, sigue la frontera meridional por el valle del Gran Krapina. La l. f. de Zakany á Agram pasa apenas unos 2 kms. por la extremidad E.

La población se compone, en su inmensa mayoría, de croatas-serbios, con unos 3,000 vendas, 2,000 alemanes, 1,000 magiares, etc. Los judíos, empadronados como alemanes y magiares, ascienden á unos 1,500.

Varazdin ó Varasd. *Geog.* Pobl. de Serbia, en el dep. de Zagreb, antigua capital del comitado croata y del distrito de su nombre, sit. á 61 kms. NNE. de Agram ó Zagreb, en la oril. der. del Drava, afluente derecho del Danubio, á 170 m. de altitud; est. del ferrocarril de Agram á Csakatornya ó Csakathurn; 10,000 h. Viñedos. Fábs. de licores y vinagre; manufactura de tabaco. Colegio; dos escuelas técnicas. Antiguo castillo.

VARAZO. m. Golpe dado con una vara.

VARAZZE. *Geog.* Pobl. de Italia (Liguria), en la prov. de Génova, círc. y á 10 kms. NE. de Savona, sit. en la región llamada Ribera de Poniente; 4,100 h. (8,350 con el municipio). Fábs. de algodón, cordelería, papel y pastas alimenticias; almazaras. Puerto de cabotaje bastante activo. Varazze es la antigua *Vicus Virginis* de los romanos. Est. de la l. f. de Vintimille á Génova.

VARBASCO. m. *Bot.* Verbasco.

VARBERG. *Geog.* Pobl. marítima y puerto de la provincia ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 60 kilómetros NNO. de Halmstad, junto al Kattegat; estación del f. c. de Halmstad á Göteborg; 5,000 h. Las exportaciones consisten sobre todo en manteca, avena, madera de construcción y pescados; las importaciones, algodón, abonos, petróleo, café, trigo, sal, alcoholes, hulla y máquinas. Varberg comercia sobre todo con Inglaterra, Dinamarca y Alemania. Fundición de hierro, fáb. de máquinas, construcción de barcos de vapor. Est. de baños de mar muy frecuentados, con un bello establecimiento. Antigua fortaleza, de cierta importancia antes, convertida hoy en prisión.

VARCASIA. f. *Bot.* Lo mismo que *Varasia.*

VARCES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Vif; 680 h.

VARCIA. f. *Paleont.* (*Warthia* Waagen, 1880.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios escutibranquios ripidoglosos, familia de los belerofóntidos. Presenta una concha cuya superficie es completamente lisa, de forma general globulosa y sin presentar ombligo entre las vueltas de su espiral, careciendo también de banda en el seno, presenta una sinuosidad bastante grande y abierta y mucho más profunda que el labro, y tiene el borde interno de la abertura ligeramente calloso. Acerca de su clasificación existen algunas dudas, pues

Fischer la incluye en un grupo que coloca como apéndice al grupo de los belerofóntidos. Se encuentran sus especies en las formaciones del terreno antrocolítico, siendo la más típica la *Warlhia brevisinuata*, descrita por el mismo autor del género. Algunos paleontólogos lo han considerado como subgénero del *Bellerophon* Mon.

VARCIA. *Zool.* (*Varcia* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los nogodininos. Es afín á *Sassula* Stal, del cual se distingue por poseer cuatro espinas en las tibias posteriores y ofrecer las venas del clavo reunidas antes del medio. Contiene 20 especies de la región oriental y Oceanía; el tipo *V. nigrovittata* Stal se encuentra en Filipinas y Borneo.

VARCIELA. f. *Entom.* (*Varciella* Mol.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los nogodininos. Es vecino de *Convarcia* Schmid, distinguiéndose por la celdilla costal manifiestamente más ancha y atravesada por numerosas venillas (más de 10). Se reduce á la especie típica *V. fusca* Mel., de la Nueva Guinea.

VARCILE. *Geog. ant.* C. de España, cuyo nombre es conocido por una inscripción que se halló cerca de Arganda, y que se dice procedía de un coto de tierra en el término de aquélla, llamado Varcile también. Se ignora dónde estuvo. Hay un Barciles en Toledo, término de Añover de Tajo.

VARCIOPSIS. f. *Entom.* (*Varciopsis* Jacobi.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los nogodininos. Es parecida á *Varcia* Stal, como indica el nombre (del gr *opsis*, aspecto), distinguiéndose por las quillas del escudete cortantes hasta el borde posterior, superficie aplanada; élitros más anchos, con el borde costal muy arqueado, muy anchamente redondeados en el borde posterior.

La única especie *V. trigutta* Walk. se halla en Bolivia y Perú.

VARCO SABINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Perusa, circ. de Rieti, sit. á 119 m. de altitud, y á 26 kms. de la est. de f. c. de Carsoli; 900 h. Agricultura y ganadería.

VARCHA. *Hist. de las rel.* Llámase así en la disciplina budista el retiro del religioso durante la estación de las lluvias. Esta institución es una de las más antiguas del budismo, puesto que se la halla en todos los pueblos que han adoptado esta creencia, tanto en los del S. como en los del N. Durante este período, los religiosos habían de interrumpir sus peregrinaciones y entregarse á prácticas religiosas en lugares fijos. En la época en que Buda (llamado también Sakya y Sakya-muni) corría por el mundo predicando su doctrina y ganando adeptos, la investidura por medio de la cual los creaba discípulos suyos daba á los que la recibían el carácter de religiosos mendicantes: tal es el significado de la voz *Bhikchu* (el que vive de las limosnas). Fuera de la obligación de observar la castidad *(Brahma tcharya)* no había para el religioso otra tan imperiosa como la de vivir de sólo los socorros que recibía de la caridad pública. Como cesaba de formar parte del mundo, carecía de los recursos que la sociedad ofrece al trabajo, y no le quedaba otro medio de existencia que la mendicidad. La vida de privaciones á la que se condenaban los religiosos hacía que se les diese también el nombre de *Çramanas* (ascetas que doman sus sentidos), que era un título que habían tomado á imitación de Sakya-muni, su maestro, quien se hacía llamar *Çramana Gautama* (el asceta de Gautama); pero este título, por lo que toca á los religiosos, es mucho menos frecuente, en las leyendas, que el de *Bhikchu*.

Lo primero que exigía Sakya-muni de los que querían ser sus discípulos era la fe, y ésta tenía, á juicio del maestro, tal importancia, que los que le satisfacían plenamente en este particular quedaban dispensados de los demás requisitos. Al cuerpo de religiosos mendicantes respondía otro de religiosas, también mendicantes, para cuya admisión se observaban las mismas reglas que para la de aquéllos, y se les daba el nombre de *Bhikchunis*. Al lado de los religiosos de uno y otro sexo ó, para hablar con mayor exactitud, debajo de estas dos órdenes, que constituían el fondo de la Asamblea de Sakya-muni, las leyendas colocan á los Upasakas y Upasikas, ó sea los devotos y devotas y, de un modo más general, los fieles que hacían profesión de creer en las verdades reveladas por Sakya-muni, sin abrazar la vida ascética. Con estos elementos se formó la organización budista, la cual fué progresando lentamente, aumentando el número de sus adeptos. En un principio, el único vínculo que les unía al maestro y los juntaba unos á otros era (según refieren las leyendas) una sumisión común á su palabra. Por lo demás, como quiera que procedían de diversas clases de la sociedad y deseaban entregarse á la vida religiosa, una vez recibido de Sakya el conocimiento de las verdades fundamentales y el título de religiosos, hacían vida unos en la soledad de los bosques y las montañas, otros en las casas abandonadas y en lugares cercanos á los poblados, y de su retiro no salían más que para procurarse el sustento mendigando. Mientras vivió Sakya, era muy natural que los que él había convertido se adhiriesen á su persona para aprovecharse de sus enseñanzas, y aun los que habían escogido la soledad, la abandonaban de vez en cuando para ir al lado de Buda y gozar de su palabra y compañía. Por esto las leyes nos muestran á Sakya seguido siempre de un número más ó menos importante de religiosos que le acompañan y mendigan detrás de él. Al llegar la estación de las lluvias, es decir, cuando las comunicaciones entre el campo y las ciudades, si no se interrumpían del todo, por lo menos se hacían dificultosas, los religiosos podían hacer un paréntesis en su vida vagabunda de mendicantes, y entonces se les permitía retirarse á viviendas fijas y por lo mismo se dispersaban é iban, cada uno de por sí, á residir en las casas de los brahmanes ó en otras, cuyos jefes sabían ellos que les eran favorables. Allí se ocupaban en propagar por medio de la palabra el conocimiento de las verdades que formaban su creencia, como también en meditar y estudiar los puntos de doctrina búdica que les eran menos conocidos. Á esto llamaban «residir durante la Varcha», esto es, durante los cuatro meses que duraba en la India la estación de las lluvias. Terminada la Varcha, se habían de reunir de nuevo y entonces, formando una verdadera asamblea religiosa, se hacían mutuamente preguntas sobre los diversos puntos de doctrina que habían meditado durante esta especie de retiro. Hay muchas razones para creer que esta costumbre fué introducida por el mismo Sakya ó, cuando menos, por sus primeros discípulos. Esta fué, sin duda, una de las circunstancias que más eficazmente debieron de contribuir á favorecer la organización de los religiosos en un cuerpo regular. Uno de los primeros resultados que debió de dar fué el establecimiento de las Viharas, especie de monasterios situados en medio de bosques ó jardines, donde se reuniesen los religiosos para oir juntos las enseñanzas del maestro. No hay que creer, sin embargo, que las Viharas fueron ya en un principio establecimientos donde los religiosos se encerrasen para toda su vida; antes al contrario, estaban tan lejos de esto, que salían al empezar la estación de las lluvias, es decir, en la época del año en que parece que debían allí congregarse, tal como estableció más tarde la costumbre en los pueblos convertidos al budismo. Según esto, las Viharas no fueron, en un principio, sino lugar de residencia temporal; eran (conforme á la etimología de la palabra) los lugares donde se hallaban, y el origen de esta voz se muestra en la fórmula misma con que

empieza cada una de las sutras: «Un día se encontraba *(viharati sma)* Sakya en tal lugar.» El segundo destino de las Viharas, después del principal, que era servir de asilo á los religiosos, era prestar acogida á los ascetas andariegos y á los extranjeros que llegaban al país. «¿Acaso no hay en tu patria (pregunta el Buda á un anacoreta, en *Avadana cat.*, 35 b) alguna Vihara en la que los religiosos que viajan hallen á su llegada donde hospedarse?» Después que los religiosos habían permanecido mucho tiempo en un país, abandonaban su Vihara para irse á otra provincia, donde escogían un nuevo domicilio, en el que no permanecían mucho más tiempo que en el primero. Esto se comprende fácilmente si se tiene en cuenta la vida fácil de la India, donde los ascetas pasan el día debajo de los árboles y la noche en chozas de follaje, ó bien en asilos cubiertos, aunque no cerrados, que la piedad de los ricos hizo construir, en fechas remotísimas, á las orillas de los caminos. Hay, ciertamente, un largo lapso de tiempo entre aquel estado, casi nómada, del budismo y la situación floreciente que atravesó en el siglo IV de nuestra era, en el seno de las ricas Viharas y los pintorescos ermitajes que describe el autor del *Foe kue ki* (Remusat); pero entre la época en que Fa hian visitó la India y la que conocemos por los Avadanas y los Sutras, transcurrieron más de nueve siglos, según el cómputo singalés. Sin embargo, á pesar de la diferencia que existe entre estas dos etapas del budismo, se ve claramente que la segunda debió de resultar de la primera con bastante rapidez. En efecto, tan pronto como los religiosos tuvieron lugares fijos donde habitar en común, el lazo que los unía á unos con otros debió de estrecharse más y más, y el solo efecto de esta reunión los constituyó en cuerpo mucho mejor organizado y por ende más duradero que el que podían formar los ascetas, ordinariamente aislados, que pertenecían exclusivamente á la casta brahmánica.

Por lo que respecta á la forma de construcción de las Viharas, tales como pudieron construirse en las épocas más florecientes del budismo y tales como hoy se construyen en el Tibet, puede uno hacerse una idea de ellas observando las célebres cavernas de Guyerat y del país de Máhrata. La caverna de Magatania, descrita por Salt, es, sin duda, una Vihara excavada en la roca viva (*Transact. of the Soc. of Bombay*, vol. I, página 44). Lo mismo opina Erskine (en la misma obra, vol. III, pág. 527). Este autor observó, con ocasión de las grutas de Elefanta, que hay que encontrar ordinariamente unidos á los templos búdicos excavados en las montañas un número más ó menos considerable de celdas destinadas á servir de morada á los religiosos que allí vivían en común (Erskine, ob. cit., vol. I, pág. 202). Estas celdas son el rasgo más característico de una Vihara: lo mismo puede decirse de las hermosas cavernas de Baug, á orillas de la carretera de Oudjain, cuyo carácter exclusivamente budístico señaló el mismo autor (ob. cit., vol. II, pág. 202). Esta observación se aplicaría, sin duda, exactamente á muchas otras cavernas de la India, si se dispusiese de descripciones más exactas y, sobre todo, menos mezcladas de interpretaciones mitológicas é históricas que las que han dado algunos viajeros.

La institución de la Varcha se modificó, no obstante, á medida que el budismo fué progresando; en la actualidad, por ejemplo, entre los budistas de Ava, los religiosos pasan la estación de las lluvias en sus monasterios, y no en las casas particulares.

Bibliogr. Remusat, *Foe kue ki* (París, 1898); Barnett, *The heart of India* (1908), y *Antiquities of India* (Londres 1913); Rhys Davids, *Dialogues of the Bouddha* (Londres, 1910); H. Oldenberg, *Aus dem alten Indien* (1910).

VARCHAVA ó VARSZAVA. *Geog.* Nombre ruso de Varsovia. V. VARSOVIA.

VARCHE. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Portalegre; nace á 5 kms. O. de Elvas, en la felig. de San Braz, donde tiene un puente en la carr. de Elvas á Vendas Novas; corre luego hacia el SSE. y des. en el Guadiana, en la felig. de Nossa Senhora da Ajuda, después de 7 kms. de curso.

VARCHI (BENEDICTO). *Biog.* Historiador y poeta italiano, n. en Florencia en 1502 y m. en Monte-Varchi en 1565. Su padre le dedicó al comercio, hasta que, haciéndose cargo de las excelentes dotes intelectuales de su hijo, hízole estudiar leyes en Padua y Pisa. Pronto abandonó estos estudios para dedicarse por completo á las letras. Afiliado al bando de los Strozzi, contribuyó á la expulsión de los Médicis y en 1527 asistió á la jornada de Monte-Murlo. Después de la ruina de su partido siguió á los Strozzi y fué preceptor de sus hijos. Más adelante, Cosme I de Médicis le pensionó para que escribiese su *Storia fiorentina, nella quale si contengono le ultime rivoluzioni della repubblica*, que abraza de 1527 á 1538. Entre sus obras deben citarse: *L' Ercolano* (Florencia, 1570); *Sonetos espirituales* (Florencia, 1573); *Composiciones pastorales* (Bolonia, 1576) y la comedia *La Suocera*. Varias traducciones del latín y las oraciones fúnebres pronunciadas con ocasión de la muerte de Esteban Colonna (Florencia, 1548), María Salviati de Médicis (Florencia, 1549) y Miguel Ángel (Florencia, 1564). Por la variedad de sus conocimientos y universalidad de sus aptitudes, VARCHI ejerció en su época una especie de hegemonía literaria, interviniendo en muchas polémicas y discusiones, siempre con autoridad. Su *Storia fiorentina*, escrita con gran independencia de juicio, se apoya en su mayor parte en documentos oficiales, y se han hecho de ella varias ediciones, la última la de E. Milanesi (3 t., Florencia, 1858). Se le deben, además, *Capitoli burleschi*, *Canti carnascialeschi*, lecciones académicas sobre Dante y Petrarca, discursos, traducciones, etc. Razzi y Salviati escribieron su biografía (1565).

VARCHILLA. f. BARCHILLA.

VARDAK. *Etnogr.* Tribu afgana que habita junto á la orilla izquierda del Logar, afluente derecho del Alto Cabul ó Kofes, en el interior del gran recodo que forma al SE., y luego al NNE. Tiene dos centros principales: Shekhabad, á 2,277 m. de altitud y á 65 kms. SSO. de Cabul, y Kalangar, más abajo, á 55 kms.

VARDAL. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 30 kms. O. de Hamar (Noruega Meridional), dist. de Christians; 4,000 h. (con el municipio).

VARDAMAN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misisipí condado de Calhoun; 599 h. según el censo de 1920.

VARDANZI ó VARANSI. *Geog.* Pobl. del Usbekistán (Unión Soviética en Asia), á 33 kms. N. de Bujara y á unos 10 al N. del valle del Zerafshan ó Kara Daria. Antiguamente fué una población de importancia, señalada como tal aun en los mapas de mitad del siglo XVIII; hoy se halla casi completamente invadida por las arenas que vienen del NE. El poblado se halla poco menos que desierto y sólo algunas viviendas que surgen á medias de ese sudario son testimonio de su antigua extensión.

VARDAR. *Geog.* Río de Serbia y Grecia, que riega la región macedónica y es tributario del golfo de Salónica. Tiene sus fuentes en el dep. serbio de Uskub, junto á un contrafuerte oriental del Shar, el cual lo separa de la cuenca del Drin, y no lejos de la actual frontera albanesa. Se dirige al ENE., y una vez llegado á Gostivar (512 m.), población cuya suciedad queda hasta cierto punto disimulada por lo pintoresco de su situación, de donde le viene (por la der.) el Padalishta, se inclina al N. y al NNE., corriendo por la depresión de Tetovo, y gira luego al E. para recibir (por la der.) el Treska y (por la izq.) el Lepenatz; entra en la hermosa llanura de Uskub, donde riega la población de Uskub

(290 m.), pasando bajo los arcos de un viejo puente que cuenta más de quinientos años; penetra en seguida, un poco más arriba de Tzeleniko, en el primero de sus desfiladeros, de 15 kms. de largo, formado de esquistos cristalinos, y desviándose al ESE. y al SE., recoge (por la izq.) al Pcinja ó Pishinia, que llega á él por un pintoresco valle, bordeado de alturas cubiertas de bosque. Baña Kuprulu (173 m.), población de aspecto completamente oriental, cuyas casas y numerosos alminares se hallan á ambos lados del fondo del valle, pasado su segundo desfiladero, que ha formado en una distancia de 15 kms., entre esquistos y serpentinas; recibe (por la izq.) al Bregalnitza y (por la der.) al Czerna Reka (185 kms.), su principal tributario, que riega la fértil región vinícola del Tikvech; entonces entra en el dep. de Bitolj ó Bitolia, al cual ha servido de frontera desde un poco antes; luego, después de un rodeo hacia el E., emprende de nuevo su dirección general al SE. y atraviesa la famosa garganta de Demir Kapu (Puerta de Hierro). Esta, que sirve de entrada á la tercer angostura del valle del VARDAR, de 20 kms. de largo, pintoresco y grandioso en grado sumo, deja caer sus paredes de caliza, desnudas, verticales, hasta las mismas aguas, aquí impetuosas, del río. El VARDAR se desvía en seguida al SSE. y penetra en Grecia por la ciudad de Jevjoliya, al O. del lago Daran, y pasando su último desfiladero, el Chinghene Dervend (poco más ó menos bajo el 41° paralelo), de 10 á 12 kms. de longitud, se dirige definitivamente al S. En la parte inferior recoge (por la der.) al Karasmak, en medio de la llanura monótona llamada Kampania, y des. en el N. del golfo de Salónica, por los 40° 30′ de lat. N., y 22° 46′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, después de un curso de 336 kms., por una cuenca de 26,487 kms.² El VARDAR, el río más grande de Macedonia, tiene un curso rápido, abundante, por más que en algunos sitios presenta algunos vados; á menudo acompañado por hileras de magníficos árboles, recorre, en sucesión rápida, fértiles llanuras, ó bien imponentes gargantas. Se hallan sobre este río un número de puentes bastante crecido; por todas partes se ven enormes norias que distribuyen el agua á las localidades vecinas, tales como Kuprulu, etc. La línea de Uskub á Salónica sigue siempre al valle del VARDAR, que deja definitivamente 25 kms. antes de llegar á Salónica. El VARDAR es el *Axius* de los antiguos, el *Bardarium* de la Edad Media, del cual procede su nombre moderno. El VARDAR, lo mismo que algunos de sus tributarios, ha cambiado á menudo de lecho. Así, en tiempo de Estrabón (VII, § 330) el río des. entre Shalastra (hoy Kulakia) y Salónica, por consiguiente, al E. de su estuario actual; y, según Herodoto (VII, § 127), el Lydias (que es el Karasmak de nuestros días) des. no en el *Axius*, sino en el *Haliacmon* (Inje Karasu).

Bibliogr. J. C. Hahn, *Reise durch die Gebiete des Drin und Wardar, im Auftrage der Kaiserlichen Akademie der Wisesenschaften unternommen im Jahre 1863* (Viena, 1867-69); A. Boue, *Berichtigungen zur Hahn' schen Karte des Flussgebiets des Drins und des Wardar,* en *Sitzungsbericht der Wiener Akad.*

VARDAROVTZI. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la prov. y á 35 kms. NO. de Salónica, en la oril. izq. del Vardar, tributario del golfo de Salónica; 1,200 h.

VARDASCA. f. VERDASCA.

VARDASCA. *Selv.* Conjunto de ramas espinosas que se colocan sobre las tapias de los corrales ó bardas (V.). Quizá por un error ortográfico, esta voz procede de barda ó bardal, y se da también á veces al monte bravo ó joven el nombre de *bardascal* por ser fácil utilizar su ramaje para bardas.

VARDASCAZO. m. VERDASCAZO.

VARDE. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 37 kms. NNO. de Ribe, junto al Varde-Aa, tributario de una bahía que la península de Skallingen separa del mar del Norte; est. de empalme de f. c.; por los 55° 37′ 13″ de lat. N. y 8° 28′ 57″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 5,000 h. La localidad, sit. en una región llana, desnuda de árboles, es mencionada por primera vez en el siglo XII con el nombre de Warwith, pero no se ha conservado ningún monumento histórico de esta época.

VARDEH. *Geog.* Pobl. de la prov. de Jorasán (NE. de Persia), á 65 kms. NNE. de Meshhed, en la vertiente NE. de Kara Dagh ó Hazar Meshid, en la vertiente del collado de Dava Boina, junto al camino de Meshhed á Kelat-i-Nadiri y en este último distrito. Está habitada por turcos que se dicen tártaros venidos de Bujara, pero que más bien tienen el tipo mogol.

VARDES. *Genealog.* Rama de la familia de los Bec-Crespin (V.). El más conocido de sus individuos es *Francisco Renato* (1620-1688), célebre por sus intrigas y galanterías. Coronel en 1642, era mariscal de campo en 1649 y sirvió á las órdenes de Turenne; ascendió á teniente general en 1654 y fué nombrado gobernador de Aigues-Mortes y caballero de las Ordenes en 1660. Luis XIV, que tanto le había favorecido, le eligió por confidente de sus amores con La Vallière, pero luego denunció a la reina las veleidades de su esposo y el rey le hizo encerrar en la Bastilla y después le envió desterrado á Montpellier (1665), no volviendo á la corte hasta diez y ocho años más tarde.

VARDHA. *Geog.* V. WARDHA.

VARDHAMANA. m. Figura en la que se combinan las representaciones de un tridente y de un rayo, que entre los hindúes y especialmente entre los budistas es símbolo sagrado de buen augurio y de felicidad.

VARDHAMANA. *Biog.* Fundador de la secta jaina, n. en Vaiçali, al N. de Patna (India), hacia el año 600 a. de J. C. y m. probablemente en 527, según sus partidarios, y en 480, según los budistas. Pertenecía á una familia noble y desde la edad de treinta años llevó una vida de asceta errante, viviendo durante doce años en Bengala entre las tribus no brahmanizadas de Landha. Practicó, además de los cuatro votos de los nigranthas, la abstención de toda posesión personal. Evangelizó el Kosala y los países de Videha y Magadha. Fué llamado Jina (el victorioso) y durante su vida vió surgir dos sectas en el seno de su doctrina: la de Jamali, su yerno, y la de los Ajivikas, fundada por Gosala, hijo de su discípulo Makkhali. Los Ajivikas otorgaban á la transmigración el rigor de una ley natural, pero la consideraban independiente de todo sentido moral.

Bibliogr. Sacred Books of the East; Charpentier, *Indian Antiquary;* Manik. Chant. Jaini, *Life of Mahavira* (Allahabad, 1908).

VARDIA. f. *Bot.* V. WARDIA.

VARDINGE. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 50 kms. SO. de Estocolmo (Suecia Central), junto á un pequeño lago que un corto emisario des. en el Báltico; 1,700 h. (con el municipio).

VARDINGHOLT. *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), prov. de Westfalia, presidencia de Münster, círc. y á 12 kms. al O. de Borken, sit. á oril. del Aa, afluente der. del Alte Issel (cuenca del Rhin); unos 1,000 h.

VARDÖ. *Geog.* Pobl. marítima de la prov. de Tromsö (Noruega Septentrional), dist. de Finmarken, á 282 kms. ESE. de Hammerfst, en la isla Vardö (de 340 hectáreas), que el estrecho de Busse separa del continente, ó más exactamente, de la costa E. de la península de Varjag-Njarg, por los 70° 22′ de lat. N. y 31° 7′ 30″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 2,600 h. Puerto bastante activo que comercia con Rusia, Inglaterra, Italia y Alemania. Los artículos de importación son centeno, carbón, madera y cemento; los de exportación: pesca salada y seca, aceite de ballena y de bacalao, guano, etc. Pesquerías; muchos depósitos

de salazón. La población, pintorescamente situada, tiene dos puertos, uno más vasto y profundo, al N., donde se encuentra el gran muelle; el otro al S. Sus casas, rodeadas de pequeños jardines y con techos cubiertos de césped, tienen un aspecto gracioso. Bella iglesia construída de madera. Al O. se eleva la fortaleza de Vardöhus, construída en 1310, antiguamente muy importante. Gracias á la influencia moderadora del *Gulf Stream*, el clima de VARDÖ, á pesar de su situación septentrional, es relativamente templado; la temperatura media anual es de 0°8 y el mar no se hiela nunca. En 1768-69 el astrónomo vienés Hell residió en VARDÖ, desde donde observó el paso del planeta Venus delante del disco solar. La localidad pasó á ser villa en 1787.

VARDOBERG. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Östergotland (Suecia Meridional). á 8 kms. E. de Linköping, junto á un pequeño tributario del lago Roxen, que por el Motala des. en el Báltico; 1,000 h. (con el municipio).

VARDOJ. *Geog.* V. VARJ.

VARDOTFALVA. *Geog.* V. TAPLOCZA (CSIK-).

VARDSNAS. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Östergotland (Suecia Meridional), á 19 kms. SSE. de Linköping, en la oril. S. del lago Rangen, que el Stang-A des. en el lago Roxen, desembocando por el Motala en el Báltico; 2,300 h. (con el municipio).

VARDUJ (AB-I). *Geog.* V. VARJ.

VARDULIA. *Geog.* Región de la antigua España Citerior, que comprendía el territorio de la actual provincia de Guipúzcoa, extendiéndose hasta Estella, La Guardia y las cumbres próximas al Ebro.

VÁRDULO, LA. (Etim. — Del lat. *varduli.*) adj. Natural de Vardulia. || Perteneciente á esta región de la antigua España Citerior.

VÁRDULOS. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo del N. de España, citado junto con los autrigones, caristios y vascones, y formando con ellos el grupo de los pueblos vascos de la España romana. Es probable que el primer autor que los cite sea Estrabón, debiéndose identificar con los várdulos de las fuentes posteriores los bardialos ó bardietas de dicho autor. Mela y Plinio citan á los várdulos como representativos del grupo de pueblos vascones, suprimiendo á los demás; así Mela, cuando dice *tractu Cantabri et Varduli tenent*, toma claramente á los várdulos como representantes de su grupo, contraponiéndolos en este concepto á los cántabros. Tolomeo delimita más exactamente su territorio, atribuyéndoseles por la costa el comprendido entre el Deva y San Sebastián. Desde allí se extienden hacia el interior paralelamente á los autrigones, caristios y vascones, intercalándose entre los caristios y los vascones y terminando probablemente en la sierra del Aralar. Sus ciudades, según Tolomeo, eran *Gebala, Gabaleca* (Egílaz, cerca de Albéniz ?), *Tullonium* (Alegría), *Alba* (Albéniz), *Segontia Paramica, Tritium Tuboricum* (Motrico) y *Thabuca.*

VARDUSSIA, VADUSSA ó BARDUSIA. *Geog.* Cordillera de montañas de la prov. de Ftiótida y Fócida (Grecia), dist. de Dorida. Continúa al ONO. el macizo del Jiona ó Kiona, que se une al Parnaso. Parte del Velujovo (1,245 m.) y corre unos 15 kms. de S. á N., separado del Kiona al E. por el alto valle del Mornopótamo, antiguo *Ylaithos* ó *Hylaithos*, y, una vez llega á un pico que alcanza 2,495 m. de altura, tuerce en dirección al O. en unos 6 kms., hasta otra cumbre de 2,220 m., descendiendo hacia el SO. hasta llegar á los 1,673 m. Por otra parte, á 5 kms. NO. del primer pico se eleva el Monte Vardussia (2,352 m.), que da su nombre al sistema; por su pie N. corre el Alto Fidari ó antiguo *Evenos*. Esta cordillera se une por el NE. al macizo del Katavothra, Eta ú Oite. Esta región es de las más salvajes, y sus raras ruinas apenas han podido ser identificadas. Sin duda responde á los países de *Ophionia*, de los bomios y de los callios. Los bomios habitaban la cuenca de un afl. der. del *Hylaithos*, el Kokkino actual, que desciende de un monte de 2,220 m., corre al SSO., recibe por la izq. al Granitsiotikos ó río de la pobl. de Granitsa y termina al pie del Velujovo, en la extremidad S. de la cordillera. Los callios habitaban el alto valle del río, desde donde se extendían hasta el golfo Maliaco y las Termópilas. Su capital, Kalion, parece se hallaba en el sitio ocupado por la pobl. de Kastriotissa, que se halla ya en el sistema del Katavothra, á 2,5 kms. de la pobl. de Mavrolithari y á 11 kms. ENE. del Vardussia propiamente dicho. El VARDUSSIA es el *Korax* de Estrabón. Se la distingue desde Lepanto, á 42 kms. al SO.

VARE. m. *Bot.* Es la resina cowde de *Dammara australis*, conífera que crece en Nueva Zelanda.

VARE ó TESTE. *Geog.* Pequeña isla del arch. de la Lusiada, en la extremidad SE. de la Nueva Guinea Británica, á 60 kms. SE. del Cabo Sur de la península SE. de la Nueva Guinea, por los 11° de lat. S. Es un punto de escala para los buques de cabotaje.

VARÉ. *Geog.* Ranchería de la República y Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Malacatepec Allende; 250 h.

VARÉ (DANIEL). *Biog.* Diplomático y escritor italiano, n. en Roma en 1880. En 1907 ingresó en la carrera diplomática como agregado de la embajada de Viena, siendo después primer secretario de la embajada de Pekín, individuo de la Sección Política de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones (1920-23) y ministro de Italia en Luxemburgo (1926). Desde 1927 es ministro en China. Ha publicado: *Novelle di Gen-Cing* (Florencia, 1921-22); *Storia d'Inghilterra* (Florencia, 1923) é *I voli del leone alato* (Florencia, 1924).

VARÉ Y GARCÍA (a) *Varelito* (MANUEL). *Biog.* Matador de toros, español, n. en Sevilla el 20 de Septiembre de 1894 y m. el 13 de Mayo de 1922. Sus padres poseían una venta en San Juan de Aznalfarache, y allí, desde los doce años, se aficionó á torear, ingresando á poco en una escuela taurina que dirigía un antiguo banderillero de Joaquín Navarro, *Quinito*, llamado *Joaquín el del Horno.* Entró seguidamente, como banderillero, en una cuadrilla de niños toreros de la que eran espadas *Bombita IV* y José Puertas, *Pepete*, y vistió el traje de luces por vez primera en Jerez de los Caballeros, cuando aun no había cumplido los catorce años. Becerrista primero, novillero después, el 15 de Septiembre de 1913 se presentó como tal en Sevilla, y el 27 de Julio del mismo año en Madrid, continuando en esa situación por espacio de cinco temporadas conquistando un gran cartel de estoqueador, el cual mantuvo hasta la muerte, por el bonito estilo que en ese difícil lance poseía. El 26 de Septiembre de 1918 recibió la alternativa de manos de *Joselito*, en la plaza de Madrid, el mismo día que Domingo González, *Dominguín*, matando el primer toro, *Flor de jara*, de García de la Lama. El 21 de Abril de 1922, toreando en la plaza de la Maestranza de Sevilla, un toro del marqués de Guadalest, llamado *Bombito*, al salir el diestro rebotado después de haberle dado un pinchazo, le infirió una herida, á consecuencia de la cual falleció.

Manuel Varé y García (a) *Varelito*

VAREA. f. Acción de varear (1.ª acep.).

VAREA. f. *Bot.* V. WAREA.

VAREA. *Geog.* Ald. del mun. y prov. de Logroño. Esta aldea, sit. á la der. de los ríos Ebro é Iregua, conserva el nombre de la antigua *Varia*, y fué cuna del general Martín Zurbano.

VAREABLE. adj. Que se puede ó se debe varear.

VAREADOR. m. El que varea.

VAREAJE. m. Acción y efecto de varear (1.ª, 4.ª y 5.ª aceps.).

Sin. VAREADURA. VAREAMIENTO.

VAREAR. tr. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. || Dar golpes con vara ó palo. || Herir á los toros ó fieras con varas ó cosa semejante. || Medir con la vara. || Vender por varas. || v. r. fig. ENFLAQUECER (3.ª acep.).

VAREAR. *Agr.* Hacer caer los frutos de algunos árboles utilizando varas, tales como las manzanas, que se destinan á la elaboración de sidra, las nueces, castañas, avellanas y aceitunas en muchas comarcas, aunque este sistema de recolección presenta el inconveniente de romper muchas ramas perdiéndose gran número de brotes que darían fruto al año siguiente. En algunos sitios substituyen el vareo sacudiendo los árboles por medio de una cuerda que se ata á su cima, de la que se tira hacia abajo y en diversos sentidos.

VAREC. m. Nombre dado á las plantas marinas que el mar echa á sus playas. Se usa como abono de las tierras.

VAREC. *Farm. Varec vesiculoso.* Se llama también *fuco vejigoso, encinilla de mar* y *sargazo vejigoso.* V. SARGAZO. *Farm.*

VAREC. *Quím.* Cenizas que contienen yodo, obtenidas por incineración de algas marinas en la costa de Francia. También se llama *kelp.*

VARECA. f. *Bot.* Género fundado por Gaertner é incluído hoy en *Casearia* Jacq. de la familia de las flacurtiáceas. El de Roxburg se incluye hoy en *Rinorea* Aubl., de la familia de las violáceas.

VAREDDES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Sena y Marne. V. VARREDDES.

VAREDO. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 10 kms. ONO. de Monza, sit. junto á la rib. izq. del Seveso, tributario derecho del Lambro, afl. izq. del Po; 2,000 h. Est. de la l. f. de Milán á Erba.

VAREGAS ó VAREGOS. *Hist.* y *Etnogr.* Pueblo primitivo ruso. Su origen ha dado lugar á las más reñidas controversias. Algunos historiadores los creen eslavos, oriundos de la orilla meridional del Báltico, novgorodienses desterrados, ó gavillas de aventureros, entre los cuales había muchísimos eslavos. Acaso estas hipótesis estén sobradamente inspiradas por consideraciones patrióticas. La opinión general es que los varegos procedían de los alrededores del lago Melar, hacia la costa oriental de Suecia, y en tal caso eran parientes próximos de aquellos «reyes de mar» que en la misma época saquearon la Europa de Occidente. Desde los tiempos más remotos existió una vía comercial muy frecuentada, que desde el Báltico conducía á Constantinopla por el Ilmen, el Volchof y el Dnieper. Bien lo conocían los aventureros de Escandinavia: sus expediciones, pacíficas ó bélicas, solían ponerlos en contacto con los pueblos de aquellas regiones. Llamábanse á sí mismos *varingos*, es decir, unidos á un jefe por un juramento de fidelidad; los griegos llamaban *varangos* á los normandos que servían en sus ejércitos, y más adelante dieron este nombre á todos los soldados auxiliares. De ahí el nombre de *variagos* ó *varegos* que les dieron los eslavos. Los fineses los llamaban *russ*, que todavía significa Suecia *(rus)* en el actual finlandés. De modo que el nombre del mayor pueblo eslavo es, probablemente, una voz finlandesa que en un principio se aplicó á los piratas escandinavos. Refiere Nestor que los *chudos*, los esclavos de Novgorod y otros varios pueblos dijeron á unos jefes varegos: «Nuestro país es grande y abundante en productos, pero carece de orden y de justicia; venid á tomar posesión de él y á gobernarnos.» Recientes investigaciones confirman, en general, este relato. En realidad, no hubo conquista, cuando menos en la región septentrional, y si hubo lucha, la resistencia debió de ser tan débil, que no dejó rastro alguno de rencor. Los recién llegados eran poco numerosos, y su influencia etnográfica fué casi nula. La antigua población conservó sus tierras, sus leyes y costumbres, prosiguiendo las asambleas de comunidad. Los jefes varengos defendieron al país contra los invasores, administraron justicia y cobraron tributos. Después su protección se hizo gravosa y, amenazados por insurrecciones, tuvieron que llamar á sus compañeros á la *drujina* reclutada entre los escandinavos, atraídos por sus éxitos. Es probable que con estas turbas se mezclasen pronto elementos indígenas. Los príncipes aprendieron el idioma eslavo, adoptaron la religión de aquel país, más ó menos mezclada con supersticiones escandinavas, y siglo y medio después la fusión era completa. Según la cronología oficial, Rurik y sus compañeros fueron llamados por los eslavos en 862, y en 1862 se celebró el milésimo aniversario de la fundación del Estado ruso; pero, en realidad, todas las fechas de este primer período son muy inseguras. El dominio de Rurik, que tenía por centro á Novgorod, se extendía por el E. hasta el Alto Volga y al S. hasta la elevación que separa al Duna del Dnieper. Por entonces otros jefes varegos ocupaban á Kiev, que habían sometido los cazaros. Oleg, sucesor de Rurik (m. en 879) y que fué, más que éste, el verdadero fundador del Imperio ruso, se apoderó de Esmolensco y de Kiev, y reunió bajo su autoridad á casi todas las tribus eslavas de aquellas regiones y á parte de las tribus finlandesas.

«Los varegos eran marinos intrépidos y negociantes muy avisados. La conquista de las ciudades del Dnieper no había sido para ellos más que una etapa en el camino de Constantinopla. En 907 Oleg, al frente de una escuadrilla de dos mil barcas, se presentó en el puerto de Bizancio y desde entonces siguieron casi sin interrupción las expediciones. El valor fabuloso de los varegos se estrelló contra las murallas de Constantinopla y contra la ciencia de los ingenieros bizantinos; pero á pesar de todo los griegos pagaron rescate y otorgaron á los invasores ventajosos tratados de comercio. Aumentó el peligro cuando Sviatoslao (964-72), dueño de Bulgaria, quiso trasladar su capital á Preslav. La geografía había señalado su camino á los rusos: el Dnieper les llamaba hacia el mar Negro, y desde allí les atraía al Mediterráneo. Como los polacos en tiempo de Boleslao, parecía que aquellos rusos, en el primer arrebato de su juvenil ambición, iban á llegar á la meta que después se ha ido alejando de ellos. Hubiérase creído que iban á imponer sus leyes á todos los eslavos orientales desde el Báltico hasta el Adriático y el mar Egeo. Entonces gobernaba á los griegos Juan Zimiskos, un buen emperador que se dió cuenta del peligro y concentró todas sus fuerzas en un impulso supremo. Sviatoslao fué vencido; Bulgaria quedó sometida á los bizantinos, y los rusos alejados del Danubio para mucho tiempo. Los griegos lograron otro desquite imponiendo á los rusos su civilización y su fe.» (*Novísima Hist. Univ.*, por E. Lavisse, Madrid, s. f.)

VAREILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. y á 4 kms. O. del Clayette, sit. en una colina de unos 400 metros de elevación; 450 h. Iglesia del siglo XI con un hermoso campanario de estilo románico.

VAREILLES-SOMMIÈRES (CONDE DE). *Biog.* Profesor francés contemporáneo. Cursó los estudios de jurisprudencia y fué decano de la facultad de derecho de la Universidad de Lila. Es autor de *Les principes fondamentaux du Droit* (1889), obra original en la que discute, además, las doctrinas de sus contemporáneos acerca del Derecho.

VAREINA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Salò, mun. de Capovalle; 260 h.

VAREJAO (ANTONIO AQUILES DE MIRANDA). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Río de Janeiro en 1834 y m. en fecha que desconocemos. Estudió el derecho en la Facultad de São Paulo y después desempeñó varios cargos públicos, hasta que en 1872 decidió dedicarse exclusivamente á la enseñanza y á escribir para el teatro, al que dió las siguientes obras: *A época; A resignação; O captiveiro moral; Trevas e luz; A louca; Os excentricos* y *A vida intima*. Además, compuso numerosas poesías y colaboró en el *Diario do Rio de Janeiro, Semana Illustrada, Jornal do Commercio*, etc.

VAREJÓN. m. Vara larga y gruesa. || *Amér. Merid.* Vardasca, vergueta. || *Amér.* En Colombia, especie de salvia.

VAREJONAZO. m. Golpe dado con un varejón. || *Amér.* En Colombia, VERDASCAZO.

VAREL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. y á 28 kms. N. de Oldemburgo, punto de enlace de las líneas férreas Oldemburgo-Wilhelmshaven, Varel-Neuenburg y otras. Tiene iglesia católica y evangélica, una capilla de baptistas, sinagoga, Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura, Orfanotrofio y varias industrias de alguna importancia; fundición de hierro, talleres de maquinaria y fáb. de tejidos y de abonos químicos; 8,622 h. en 1925. Á 3 kms. al NE., el puerto de Varelersiel en el Jadebusen (golfo ó bahía de Jade), que allí comunica con el continente por medio del Vareler Tief, con navegación y 200 h. VAREL, en 1852, era una aldea insignificante, y hasta 1854 fué residencia de los condes de Varel.

VARELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de Santa María de Traba.

VARELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lalín, parr. de San Lorenzo de Villatuge.

VARELA. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. y dep. de San Luis, partido de Varela. Forma parte de un cordón que se desprende del macizo de San Luis en dirección S. y está sit. á los 34° 3′ 52″ de latitud S. y 66° 32′ 49″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 722 m. de altitud. || Partido y localidad de la prov. de San Luis, departamento de la capital; limita al N. con el partido de Charlone, al E. con el dep. de Pedernera, al S. con el paralelo 36° y al O. con la prov. de Mendoza; unos 400 h. Dista 800 kilómetros de Buenos Aires. Est. del f. c. de Justo-Dara Norte á La Paz. Produce trigo, maíz, avena, alfalfa y vino; cría de ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar. || V. FLORENCIO VARELA.

VARELA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 90 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de San Juan de los Llanos, mun. de Libres; 140 h. || Rancho en el Est., partido y mun. de Zacatecas; su número de habitantes es escaso.

VARELA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de San José, afl. del arr. Jesús María por su oril. izq. Nace de un manantial que brota entre peñascos al N. del Jesús María.

VARELA (ÁNGEL MARÍA). *Biog.* Militar y político colombiano, n. en Buga, que sirvió á la causa republicana de 1811 á 1821. Combatió en Palacé, Pasto, Catumbuco, Calibró y el Palo. Fué dos veces prisionero y debió su libertad á considerables sumas de dinero. En 1820 tomó, á la cabeza del batallón Istmo, el puerto ecuatoriano de Esmeraldas y el 1.° de Enero siguiente ocupó á Barbacoas después de vencer al general español Tamariz. Fué diputado á la Cámara provincial por Tuluá, diputado á la Cámara provincial del Cauca, presidente de la Sociedad democrática de Buga en 1851, y sexto designado para ejercer la gobernación del Cauca en 1854.

VARELA (AURELIO). *Biog.* Autor dramático español, n. en Andalucía. Entre sus obras recordamos las tituladas *Detrás del telón* (estrenada en Madrid en 1900); *Adiós, loco; La comedianta; Las violetas; ¡Miau!; La misa de doce; A caza de tipos y ladrones*, y *Bazar de muñecas* (1904), algunas de ellas en colaboración.

VARELA (BENIGNO). *Biog.* Periodista y novelista español, n. en Zaragoza en 1882. Fué director del periódico *La Monarquía*. Ha cultivado, siempre con brillantez, la crónica vibrante, impresionista, con tonos sugestivos, y en sus cuentos y novelas se nota soltura y calor en el estilo, junto con innegables dotes de imaginación y facilidad en apoderarse del ambiente. Además de varios folletos, entre los que citaremos *Yo acuso ante Su Majestad*, se le deben las siguientes obras literarias: *Novelitas, Estrellas con rabo* (Madrid, 1903); *El sacrificio de Márgara* (1909); *Senda de tortura* (1909); *Isabel, distinguida coronela* (1910); *Volcanes de amor*, cuentos (1910); *Corazones locos* (1910); *Los que conspiran contra el rey* (1910); *Mi evangelio* (1910); *Fiebres amorosas* (1911); *Cuartillas para mi rey* (1910); *Mujeres vencidas* (París, 1912); *Por algo es rey* (1913); *Horas trágicas de vivir* (1915); *Lo perdonaron Dios y el Rey; Así es nuestro Rey*, etc.

Benigno Varela

VARELA (FEDERICO). *Biog.* Filántropo y hombre público, chileno, n. en Palqui (departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo) en 1830. Se educó en colegios de su pueblo natal y de la Serena. Desde muy joven se dedicó á la industria minera en Atacama, llegando en poco tiempo á alcanzar una fortuna considerable, debiéndose ésta en gran parte á la explotación de la mina *Fortunata* de Chañaral, uno de los más ricos filones de cobre del territorio. En el puerto del Chañaral fundó una escuela para niños pobres y organizó el establecimiento de fundición de metales radicado allí. En 1873 fué protector de la Academia de Bellas Letras; en 1877 de la Sociedad El Pensamiento, de Valparaíso, y en 1879 de otras instituciones de beneficencia, mereciendo consignarse que en este último año fué el mayor contribuyente de la guerra del Pacífico. Fué senador de la República en varios períodos legislativos y realizó viajes por Europa adquiriendo obras de arte y ciencia para su patria. Durante una epidemia colérica en Quillota puso de manifiesto, con sus auxilios, sus dotes humanitarias. En 1886 inauguró en la Universidad una serie de concursos literarios para favorecer á los escritores jóvenes. En 1887 protegió la sociedad popular Ilustración Mutua y organizó un certamen literario bajo la dirección de Lastarria, Barros y Arana, y Blanco y Cuartín, que constituyó un sonado éxito. Favoreció en todo tiempo al periodismo, figurando entre las publicaciones que protegió: *Los Tiempos* y *La Libertad Electoral*, de Santiago, y *El Deber* y *El Heraldo*, de Valparaíso. Merecen citarse, además, entre las instituciones que gozaron de su apoyo pecuniario, la Escuela Democrática, el Cuartel de Bomberos y el Hospital de la Compañía de Chañaral; la Sociedad de Artesanos de Valparaíso; la Asamblea Radical de Santiago y la Escuela Camilo Henríquez de San Carlos.

VARELA (FLORENCIO). *Biog.* Político, jurisconsulto y publicista, argentino, n. en Buenos Aires en 1807 y asesinado en Montevideo el 20 de Marzo de 1848. En su juventud cultivó la poesía, pero al llegar á los veintiocho años el poeta dejó el campo abierto al político y al jurisconsulto, no sin antes poder apuntarse en su haber algunas hermosas composiciones y una obra dramática notable. En 1818 entró en el Colegio de Ciencias, donde estudió el primer año de latinidad; cursó después dos años en la Facultad de Matemáticas, dos de Filosofía y uno de Jurisprudencia en el mismo colegio, del cual

salió en 1823. El 15 de Agosto de 1827 se graduaba VARELA de doctor en la Facultad mayor de Jurisprudencia, á los veintiún años de edad; habiendo obtenido el grado de gracia que la Universidad acordaba anualmente por premio al candidato que más se distinguiese en las pruebas literarias. Afiliado al partido unitario, se vió obligado á emigrar á Montevideo en 1829, poco después de la abdicación del general Lavalle. En Montevideo contrajo matrimonio con una joven de Buenos Aires, con quien había quedado comprometido antes de su expatriación. Esta unión fué feliz y fecunda: VARELA tuvo 13 hijos. Instalado en Montevideo, se consagró con ardor incansable al estudio de la jurisprudencia y al de las ciencias políticas y morales, y aunque no abandonó sus gustos literarios y su pasión por los versos, por los años 1834 ó 1835 dejó este género de composición literaria. VARELA fué uno de los cooperadores más decididos é inteligentes en la revolución contra Rosas. Desde que el general Lavalle se puso en campaña, él era el hombre de pensamiento y de acción de la Comisión argentina, cuyo encargo principal consistía en proveer de recursos al Ejército, para lo cual casi era necesario hacer milagros. La pluma de VARELA no se dió punto de reposo para tratar todas las cuestiones relacionadas con la situación política del Río de la Plata y la dictadura de Rosas. Sus escritos, llenos de nervio y elocuencia, fueron condensando á su alrededor los odios de la tiranía. En 1841, amenazado por una afección pulmonar, sus médicos le prescribieron hacer un viaje al Brasil, que realizó á mediados del año. En Río de Janeiro empleó su tiempo en preparar los elementos que debían servirle para escribir la historia de su país. Cinco meses empleó en escudriñar la Biblioteca pública de aquella ciudad, donde halló y extractó documentos preciosos relativos á la historia política de estas regiones. VARELA regresó á Montevideo en 1842; el 16 de Febrero, el ejército de Rosas ponía sitio á la ciudad, y él fué uno de sus defensores. En Agosto de 1843 fué enviado á Inglaterra con una misión especial, que desempeñó con habilidad, pero sin conseguir el resultado que se esperaba, de que el Gobierno de aquel país tomara parte en los negocios del Plata. Dos años después, sin embargo, Inglaterra, en defensa de sus intereses, se veía obligada á hacer lo que no hizo á instancias del comisionado de Montevideo. Durante su permanencia en Europa, VARELA visitó los monumentos, palacios, museos, arsenales y especialmente los establecimientos fabriles de Inglaterra. De este país pasó á Francia, y residió algunas semanas en París. Allí conoció á Thiers, cuya estimación supo captarse. Logró que en la Cámara francesa se ocuparan en las cuestiones del Plata. En la sesión del 5 de Enero de 1850, dijo aquel político francés: «El señor Varela, á quien todos hemos conocido, es uno de los hombres más eminentes que es posible encontrar en cualquier parte del mundo.» De regreso á Montevideo, VARELA fué asesinado, recibiendo una puñalada por la espalda, en el momento de llegar á su casa. Fué su asesino Andrés Cabrera, mandado por el ejército sitiador para cometer el crimen, según lo confesó más tarde. La muerte de VARELA fué un duelo para los enemigos de la tiranía y tuvo en la República Argentina la resonancia de una calamidad pública. VARELA colaboró en el *Arriero Argentino*, *Iniciador*, *Nacional*, *Paraíso Oriental* y *Revista Oficial*, y fundó en 1845 *El Comercio del Plata*, en el que se encuentra la *Biblioteca del Comercio del Plata*, muy importante por los documentos históricos que contiene. Publicó, además: *Sobre la convención del 29 de Octubre de 1840* (Montevideo, 1840); *Quelques réflexions en réponse à le brochure publiée à Montevideo sur le libre développement et dénouement de la question française dans le Rio de la Plata* (Buenos Aires, 1841); *Sucesos del Río de la Plata* (Montevideo, 1843); *La situación actual* (Montevideo, 1845); *Tratados de los Estados del Río de la Plata y Constituciones de las Repúblicas sudamericanas* (Montevideo, 1847-48); *El día de Mayo* (Montevideo, 1820); *Autobiografía* (1848), y *Rosas y su gobierno*. En 1859 se publicaron sus *Escritos políticos, económicos y literarios*. Con motivo de su muerte se escribieron varias biografías y noticias sobre su persona y trabajos políticos y literarios, entre los cuales se distinguieron los de Luis L. Domínguez y José Mármol. Como tributo de respeto á su memoria, su retrato figuró en una emisión de billetes del Banco nacional de Buenos Aires.

VARELA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla á fines del siglo XVI y m. en la misma ciudad hacia el año 1656. Hizo sus estudios en su ciudad natal y sus obras justifican los méritos de que hablan sus contemporáneos y los elogios que le dedican Ceán Bermudez y Palomino, al hablar de él y de las copias que ejecutó en 1618 para la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de originales de Gaudin, que se conservan en Grenoble. Fué correcto en el dibujo y en colorido siguió las tradiciones de la escuela veneciana. Muchas de sus obras se conservaban á principios del siglo XIX en colecciones particulares; además, merecen citarse: *San José con el Niño Jesús* (Academia de San Fernando; *Jesús á la columna; San Juan Bautista; Santa Catalina, mártir; Crucifijo; San Vicente, mártir; San Miguel; El apóstol Santiago; San Felipe Neri; La Cena*, y *La Trinidad* (en diferentes iglesias de Sevilla); *San Agustín y San Cristóbal* (Museo provincial de Sevilla).

VARELA (FROILÁN). *Biog.* Actor uruguayo, n. en Montevideo en 1891. Debutó en el teatro en su ciudad natal con la compañía Brussa y en 1915 ingresó en la de José Gómez. De 1920 á 1923 formó parte de las de Mangiante-Buschiazzo, Simari-Franco, Panigazzi, etc., y en 1923 realizó una *tournée* por España con la compañía Rivera-De Rosas, mereciendo justos elogios de la crítica. En 1925 fué primer actor de la compañía Vittone. De sus interpretaciones merecen citarse las de *Tierra baja; Tierra del fuego*, de Pacheco; *Yo, Dios; Gualicho; La casa de los Batallán*, etc.

VARELA (HÉCTOR FLORENCIO). *Biog.* Escritor, político y orador argentino, n. en Buenos Aires en 1833 y m. en Río de Janeiro en Noviembre de 1891. Fué el mayor de los hijos de Florencio y educóse en colegios de su ciudad natal. Al ser confiscados los bienes de su familia, á la muerte de su padre, hubo de refugiarse con su madre y sus hermanos en Río de Janeiro, donde se dedicó al comercio para atender al sostenimiento de todos, alternando sus ocupaciones con sus estudios de literatura. En 1852 acudió al llamamiento del general Urquiza para sacudir el yugo de Rosas y contribuyó eficazmente á su caída, quedándose á residir en Buenos Aires donde, con su hermano Mariano, fundó *La Tribuna*, periódico del que fué durante muchos años redactor-jefe y en el que hizo rudas campañas en favor de la libertad. Su periódico logró después mucha boga y gozó de gran crédito en el Plata. En 1853 realizó su primer viaje á Europa y posteriormente recibió el nombramiento de ministro plenipotenciario de Buenos Aires en París, cargo que no pudo desempeñar porque Napoleón III no quiso otorgarle el *exequátur*, recordando tal vez que aquél, en su periódico, había condenado el golpe de Estado francés. Ocupó elevados puestos administrativos, como los de ministro de Estado, en Montevideo, y plenipotenciario del Uruguay, en Europa. En 1866 asistió al Congreso de la Paz celebrado en Gi

Héctor Florencio Varela

nebra, donde asombró con su elocuencia á los hombres más eminentes del Continente, en una improvisación incomparable que hizo en defensa de la democracia americana, zaherida por un orador. En 1871 realizó un viaje por las Repúblicas del Pacífico con objeto de formar una sociedad anónima para fundar en París un periódico ilustrado con el título de *El Americano*, periódico que comenzó á publicarse en Mayo de 1872, pero que sólo alcanzó dos años de existencia. Figueroa dice de este periódico: «Abogó por los intereses de América, haciendo conocer los brillantes adelantos de las instituciones del Nuevo Continente. Reveló los talentos más conspicuos de la América y las riquezas y los progresos de las diversas secciones del hemisferio á la Europa, combatiendo la frialdad de relaciones que existían entre ambos mundos. El estudio-programa de *El Americano* es una obra maestra de su pluma (se refiere á la de VARELA), tal vez la más elocuente de su vida literaria.» Hacia el año 1874 fué agente colonizador del Plata en Italia y redactó y publicó por entonces en Turín el periódico *La Italia y el Plata*. En 1884 fué nombrado cónsul general de la República Argentina en España, recordándose los elocuentes discursos que pronunció en Madrid y su activa campaña en favor de la emigración á la República Argentina. En Madrid fundó y dirigió el periódico *España y América*, y luego en Barcelona, adonde fué trasladado como agente colonizador de su patria, redactó el periódico *El Barcelonés*. Entre sus discursos más notables se cuenta el que pronunció en la capital catalana en 1888 con ocasión de inaugurarse el monumento á Cristóbal Colón. Después de largos años de permanencia en España, donde estuvo ligado de amistad con los hombres más eminentes de su tiempo, regresó á Buenos Aires, donde redactó *El Porteño*. «Varela, dice un crítico de su obra, como escritor se distingue por la fogosidad de su estilo, su rara facilidad de redacción y su ardorosa imaginación. Con estudios serios y profundos habría sido un escritor eminente; sin esos estudios, perdió sus sobresalientes cualidades intelectuales en artículos de polémica, en párrafos de efecto, destinados á producir una conmoción momentánea, y que se asemejan más á las proclamas militares que á las concepciones del publicista. Sus defectos de escritor hacen sus cualidades de tribuno. Ardoroso y lleno de verbosidad, Varela despliega cuando habla grandes riquezas de imaginación; seduce á sus oyentes, pero no se nota ni en sus discursos ni en sus escritos una gran abundancia de ideas.» Castelar decía de él que era el improvisador más brillante de América, donde, con evidente exageración, fué llamado el *Castelar de la América latina*. VARELA, que fué siempre un constante defensor de la libertad y de la democracia, publicó la leyenda histórica *Byron; Páginas sueltas; Almanaque Porteño*, que firmó con el seudónimo de *Orion;* la novela *La virtud de una coqueta; La República de Venezuela y su presidente Blanco; El Perú ante Europa; Elisa Lynch* (Buenos Aires, 1870); la colección de escritos que reunió con el título de *Homenaje de España á Guzmán Blanco. Cartas. Artículos de la Prensa. Dos palabras* (Madrid, 1884) y la serie de estudios biográficos titulados *José Mármol; Hilario Ascasubi; Emilio Castelar; José Benito Gaytán* y *Bartolomé Mitre*.

VARELA (HORACIO). *Biog.* Periodista y poeta satírico, uruguayo, n. en Montevideo, donde sus padres se hallaban desterrados, en 1835 y m. en Buenos Aires en 1868. Desde 1852 comenzó á colaborar en *La Tribuna*, de Buenos Aires, donde popularizó el seudónimo de *Barrabás;* en 1865 fundó en Montevideo un diario que se titulaba también *La Tribuna* y luego fué consul general de su país en Buenos Aires. Colaboró en la mayoría de los periódicos de las dos ciudades y muchas de sus composiciones festivas se hicieron populares.

VARELA (JOSÉ PEDRO). *Biog.* Escritor y político argentino, n. en 1848 y m. en Montevideo en 1879. Estudió en el Colegio de los Escolapios y más adelante emprendió un viaje por Europa y la América del Norte, desde donde envió correspondencias á *El Siglo*. Al regresar á su patria en 1868 fundó la Sociedad de Educación Popular; en 1869 fundó el diario *La Paz*, que hubo de suspender á los pocos meses por el destierro del director; al año siguiente combatió contra la revolución, y de 1871 á 1873 publicó nuevamente *La Paz*. Fué, además, director de Instrucción pública, inspector nacional, etc., y publicó las obras: *Ecos perdidos*, versos (1868); *La educación del pueblo* (1874); *La legislación escolar* (1875); *Enciclopedia de la educación*, etc. Su fama la debe á la reforma escolar de su patria, que le inspiró Sarmiento, á quien conoció en los Estados Unidos.

VARELA (JUAN CRUZ). *Biog.* Poeta argentino, n. en Buenos Aires el 24 de Noviembre de 1794 y m. en la isla de Santa Catalina el 24 de Enero de 1839. Durante su juventud frecuentó el Colegio de Córdoba del Tucumán, graduándose de bachiller en teología y cánones. Puede decirse que su poesía templaba el espíritu belicoso de quien continuamente contempla la exaltación de un pueblo anhelando libertad; al decir de sus biógrafos, su primera obra fué un poema escrito en quintillas describiendo un motín universitario habido en el citado Colegio; más tarde muéstrase discípulo de Meléndez, escribiendo poesías amorosas; consérvanse algunos fragmentos de un poema erótico-mitológico intitulado *Elvira*, en el cual se ve la manera de Arriaza, y en otras composiciones se ve inspirarse en Cienfuegos; todo lo cual demuestra que el temperamento de nuestro autor dejábase seducir con facilidad, pero no por esto merecía censura alguna, por cuanto la influencia de estos autores y el conocimiento de los clásicos hicieron que cuando abandonaba el traducir á Ovidio, Virgilio y Horacio y procuraba imitar á éstos, es en donde aparece más pura, elegante y majestuosa la poesía de VARELA. Se señala una traducción de la tercera elegía de *Tristium*, de Ovidio; en el periódico *El Patriota*, de Montevideo (números 40, 41, 42 y 51), aparecieron algunas odas de Horacio vertidas al castellano por nuestro autor, y entre los años de 1829 á 1836 «entretuvo sus ocios de desterrado» traduciendo algunos libros de la *Eneida*, y en carta del 29 de Abril de 1836, dirigida á Bernardino Rivadavia, escribía: «Mi sistema de traducir á Virgilio no es otro que el de imitar en lo posible su estilo, y aun usar sus mismas palabras en cuanto lo permitan la lengua y las inmensas trabas que cuando se traduce presenta la versificación.» Pero si sus traducciones no merecen el más caluroso elogio, «los versos más virgilianos de Juan Cruz no son los de la traducción de la *Eneida*, sino los de su tragedia *Dido*, que es una adaptación dramática del libro IV del poema, siguiéndole á veces casi á la letra, pero con mucha pasión y mucho fuego, especialmente en los monólogos de la infortunada reina de Cartago». Esta obra teatral, escrita á los diez y nueve años, es quizá la primera tragedia del teatro argentino en la cual el verso rotundo amplía y da más expresión á la idea del poeta. Al año siguiente de haber publicado la citada tragedia, enamorado de la obra teatral del Alfieri, escribió *Argia*, en la cual no aparece aquella grandiosidad característica en *Dido*, si bien se ve más conocimiento en la técnica teatral. Juan María Gutiérrez escribe á este propósito que la versificación de la *Argia* no es, como la de *Dido*, un agua que corre por pendientes esmaltadas de flores, sino un torrente de odio y sangre que se estrella bramando contra caracteres de granito. El período es corto, la frase contenida, el movimiento frecuente y áspero, y el verso suena al oído como hierro que se quebranta, ó como cedro que estalla devorado por las llamas. Pero debe señalarse que las dos composiciones teatrales anterio-

res son meros ensayos, por cuanto el teatro no fué su pasión favorita; ésta se manifiesta en sus odas, pero como fué pródigo en demasía, por cuanto no hubo decreto ni orden dada por el presidente Rivadavia que no fuese convertida en oda por VARELA, «canto lleno de originalidad en el cual el talento del autor ha hecho brotar poesía de entre las severas nociones de la Economía política y de las Ciencias Aplicadas». Pero si bien es cierto que estas composiciones no le dan á nuestro poeta un señalado lugar en el Parnaso argentino, la oda *A la libertad de imprenta*, con todo y verse inspirada en la tan conocida composición de Quintana, le hace acreedor al dictado de «poeta». Y si esta poesía no demostrase el talento y fantasía de Juan Cruz, su celebrado poema *Triunfo de Ituzaingó* nos señalaría que era uno de los pocos escritores de su tiempo acariciado por las Musas. En este poema se celebra la batalla en la cual las tropas argentinas y uruguayas, acaudilladas por los generales Alvear y Brown, triunfaron de los brasileños y alemanes; los principales críticos celebraron la aparición de este poema, en el cual la fogosidad, la rápida descripción, el entusiasmo y el amor patriótico aparecen en muchos lugares; para José Joaquín Mora en esta obra se ve «exposición grandiosa, movimientos líricos, giros poéticos, elegancia sostenida; tales son las principales dotes que lucen en el poema», y Andrés Bello, escribe que «entre la multitud de obras poéticas que se han publicado en América durante los últimos años, se distingue mucho la presente por la harmonía de los versos, por alguna más corrección de lenguaje de la que aparece ordinariamente en los escritos americanos, y por la belleza y energía de no pocos pasajes». Puede decirse que la potente labor de VARELA fué obra de pocos años, por cuanto si bien alguna que otra vez quería recordar á sus maestros Cienfuegos y Monti, Quintana y Alfieri, las luchas políticas no le dejaban tiempo para escribir versos llenos de entusiasmo y patriotismo, como se ven en muchas composiciones de nuestro autor. Sufriendo una vida intranquila, preso algunas veces, desterrado otras, así pasó los últimos diez años de su vida.

Bibliogr. Andrés Lamas, Vicente F. López y Juan M. Gutiérrez, *Estudio sobre las obras y la persona del literato y publicista argentino D. Juan de la Cruz Varela*, en la *Revista del Río de la Plata* (vol. I-IV, Buenos Aires, 1871); *El Patriota*, periódico de Montevideo (núms. 41 al 42 y 45); M. Menéndez y Pelayo, *Antología de Poetas Hispano-Americanos* (Madrid, 1893-95); Coester, *The Literary History of Spanisch America* (Nueva York, 1916).

VARELA (JUAN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto español, caballero de la orden Pontificia y marqués de Monroy, m. en 1891. Fué presidente de la Junta regional carlista de Extremadura, habiéndose distinguido siempre por su adhesión á la causa de la religión y de la justicia y por sus actos de caridad y de beneficencia.

VARELA (LUIS V.). *Biog.* Literato é historiador argentino contemporáneo, al que se deben los cantos *La voz de las campanas* (Buenos Aires, 1891), *En la cordillera andina* (1898) y *La Puna de Atacama* (1899), y las obras *Las Repúblicas Argentina y Chile; Historia de la demarcación de sus fronteras* (1899), é *Historia constitucional de la República Argentina* (La Plata, 1910).

VARELA (MARIANO). *Biog.* Político y periodista uruguayo, n. en Montevideo en 1834 y m. en 1902. Desde muy joven se inclinó al periodismo y en 1856 fundó *El Progreso*, luego *El Guardia Nacional* y más tarde, con su hermano Héctor Florencio, *La Tribuna*. Después sirvió en el Ejército contra Rosas como ayudante del coronel Juan Antonio Lezica. Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, llevó á cabo importantes mejoras, siendo luego ministro de Relaciones exteriores. Cuando se discutía con el Gobierno del Paraguay la soberanía argentina sobre la margen septentrional del río Paraguay, fué designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Con este carácter y respondiendo al Gobierno paraguayo cuando pretendía que la República Argentina amparaba sus pretensiones en la victoria, formuló la declaración que más tarde se ha hecho célebre, pero que desgraciadamente no se practica: «La victoria no da derechos.» También fué iniciador del principio de arbitraje como doctrina de derecho público.

VARELA ACEVEDO (JACOBO). *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo, n. en Montevideo en 1876. Estudió el derecho y las ciencias sociales en la Universidad de su ciudad natal; se distinguió como periodista y muy joven llegó á ocupar elevados puestos en la administración. Ha sido diputado y senador, secretario general de la presidencia de la República en 1903 con el presidente Bathe y Ordóñez, y ministro de Relaciones exteriores cuando en 1907 Williman se encargó de la presidencia. Abandonó, no obstante, este cargo al poco tiempo, por las diferencias surgidas con los demás ministros en el asunto de la jurisdicción sobre aguas del Río de la Plata. Publicó sus *Discursos parlamentarios*.

VARELA CALDERÓN (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y político filipino, n. en Manila el 17 de Junio de 1870. Cursó sus estudios en el Ateneo Municipal de los Padres Jesuítas, desde donde se trasladó á la Universidad de Santo Tomás para cursar la facultad de leyes, obteniendo el título de licenciado en derecho en Marzo de 1894. Durante los estudios de facultad desempeñó á la vez el cargo de segundo tenedor de libros del Banco Español Filipino. Al estallar el movimiento revolucionario, que vió con simpatía, permaneció neutral por conservar fidelidad á España y no querer, por otra parte, hacer armas contra el país que le vió nacer, y así se expresó para explicar al gobernador Polavieja los motivos que le obligaban á no figurar en las filas de los voluntarios. Vino á la península Ibérica el 17 de Abril de 1897, donde permaneció, con cortas interrupciones, hasta Marzo de 1905, en cuya fecha regresó á Filipinas. Cumpliendo con la ley establecida por el Gobierno de los Estados Unidos en Filipinas, sujetóse á nuevo examen para ejercer su profesión de abogado. En política se afilió al bando inmediatista, laborando constantemente por la fusión de las otras agrupaciones nacionalistas, basándose en su doctrina de que los tres grupos podrían estar como tres colores en una bandera, sin destruir la unidad é invocando el principio de que Dios es grande por ser uno. Hombre inteligente, figura en primera fila entre los miembros de mayor fama de la comunidad filipina, siendo característico en él su radicalismo. Colaboró en *La Jurisprudencia* y en *La Independencia* y fué del Centro ejecutivo del partido inmediatista. Su independencia le llevó á no querer desempeñar cargo alguno, rehusando repetidas veces el ser nombrado para representar en la Cámara Baja al distrito Norte de Manila, así como la presidencia de la Unión Obrera. Fué uno de los fundadores de la Escuela de Derecho titulada *La Jurisprudencia* y retiróse después de la vida política para dedicarse á su bufete.

VARELA DE MONTES (JOSÉ). *Biog.* Médico, filósofo y sociólogo, español, n. en Santiago de Galicia en 1796 y m. en la misma ciudad el 3 de Marzo de 1868. Después de terminar los primeros estudios y de obtener en la Universidad compostelana, con la nota de *nemine discrepante*, el grado de bachiller en filosofía, cursó en Madrid la carrera de medicina, terminándola en 1819. No habían transcurrido aún dos años cuando salía á luz en Santiago la primera obra del que era ya entonces substituto de la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad gallega, *La distinción entre la verdadera y falsa experiencia en Medicina, y caracteres del verdadero médico*, producción que denota en su autor condiciones

especiales de hombre de ciencia y de erudito publicista. No tardó en extenderse su fama por los pueblos de Galicia, recibiendo multitud de invitaciones de los que querían contar con sus valiosos servicios facultativos; y no pudiendo resistirse á algunas de estas exigencias, viósele, sucesivamente, desempeñar la plaza de médico titular de la villa de Corcubión y la del Real monasterio de Sobrado. De su retirada vida en este último punto vino á sacarle, en 1827, la carrera del profesorado, en la cual, después de graduarse de doctor, tuvo definitivamente ingreso, previa brillante oposición. Sus méritos y talento le proporcionaron otros honrosos cargos, entre ellos el de vocal de la Junta superior de Sanidad de Galicia y Asturias y secretario de la de Correspondencias extranjeras de la Real Academia Médicoquirúrgica de ambas regiones. Obtuvo luego la plaza de médico titular del Real Hospital de Santiago, que desempeñó hasta el fin de sus días, lo propio que la cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina, de la que fué decano. Con el modesto título de *Ensayo de Antropología,* publicó, en cuatro tomos, una de las obras más notables que en España salieron en el siglo XIX. Es el producto de diez y ocho años de enseñanza en la fisiología y la historia fisiológica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales, y especialmente con la Patología y la Higiene, mereciendo que el Gobierno recompensase al autor condecorándole con la cruz de Carlos III y la medalla de distinción, concedida al *mérito sobresaliente* en Medicina, y más tarde con la gran cruz de Isabel la Católica. Dedicado asiduamente á estudios científicos y tareas literarias, la escala de la política muy poco llamó su atención. Sentóse, sin embargo, en los bancos de la mayoría del Congreso, en las legislaturas de 1844 y 1846, como diputado por la provincia de la Coruña. Inspirado en el interesante aspecto que empezaban á revestir algunas cuestiones sociales, dió á luz *La defensa del pauperismo,* importante opúsculo que puede considerarse como el prólogo del que publicó más tarde con el título de *La verdadera Filosofía y los intereses materiales.* Subsiguió á estas obras la denominada *Breve reseña de las más notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates hasta el día,* que viene á ser un verdadero compendio de la historia de la Medicina. Publicó también la *Piretología razonada, filosofía clínica aplicada al estudio de las fiebres.* Con notables escritos colaboró en *El Siglo Médico,* de Madrid, y en los periódicos compostelanos *Revista de Ciencias Médicas, El Boletín del Cólera* y *Revista Económica.* En 1839 sometió al juicio de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, de que era miembro corresponsal, la historia razonada del estupendo caso de Josefa de la Torre, vecina de la parroquia de Gonzar (Pino-Arzúa), la cual estuvo treinta años, de los sesenta y cinco de su edad, sin tomar alimento alguno, maravilloso suceso que dió ocasión á una Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación el 23 de Octubre de 1839, con determinadas instrucciones para aclarar hecho tan interesante. Durante la epidemia colérica de 1854 dió en Pontevedra y en Puebla del Deán evidentes pruebas de su abnegación y desinterés, de amor á sus semejantes y de sus grandes conocimientos en la ciencia médica. Fué individuo de mérito de la Academia de Esculapio, de la Quirúrgica Matritense, del Instituto Palentino y de otras muchas sociedades nacionales y extranjeras. Figuró como miembro numerario de la Sociedad Económica de Santiago desde 1834, ejerciendo en ella los cargos de secretario (1838) y de director (1861-65). No se realizó aún el viejo proyecto de erigirle un busto en el centro del patio del llamado Colegio de Fonseca, escuela médica compostelana de la que fué insigne maestro por espacio de más de cuarenta años, sin que una sencilla lápida recuerde la memoria del sabio VARELA DE MONTES, honra de Galicia.

VARELA ISABEL (EMILIO). *Biog.* Pintor español, n. en Alicante el 6 de Noviembre de 1888. Ha hecho sus estudios en Madrid bajo la dirección de Joaquín Sorolla, dedicándose al paisaje. El impresionismo, que primeramente, en sus obras, parecía aprisionar los elementos fugaces del natural para eternizarlos sobre el lienzo, por la virtud de una pincelada feliz, ha duplicado después su potencia. Así, ahora, la Naturaleza impresionada presenta esos elementos fugaces más estáticos y más sometidos al dominio de la técnica, con nuevos horizontes y lejanías antes insospechadas, y se admiran en sus últimas obras nuevos ambientes luminosos, antes ocultos ó confundidos; se perciben desconocidas impresiones coloristas. Su técnica es parecida á la de Pedro Cézanne, pero conserva siempre el sello de su jugosa personalidad. Su estética se reúne en su amor á la contemplación del paisaje levantino, especialmente de las montañas alicantinas, donde florece el almendro, con fondos de cumbres nevadas y tratando de llevar al lienzo la dulce emoción de una página del escritor, también alicantino, Gabriel Miró, con su devota inclinación á recoger en sus cuadros la mayor intensidad de luz; con su cariño muy grande á los bravos contrastes del color y con una valentía sin límites para afrontar las dificultades de la ejecución. Ha viajado por Andalucía y Francia en 1928. Sus obras han figurado en la Exposición Nacional de 1906, donde obtuvo mención honorífica; en otras posteriores, en Zaragoza, y en las organizadas por el Ateneo de Alicante. Merecen citarse, entre otras: *El Benacantil; Velas en el puerto; La Villavieja; Sol de fiesta; Casa de paz; Almendros viejos; Tierras rojas de Aitana; El chopo; El nogal de la masía; Naturaleza en silencio; Bernia desde la masía; Manchas de sol en Chortá; Ermita humilde; El Mascaret; Ifach; La playa de San Juan; La ciudad; Pinos de Ondarella; El valle de Guadalest; Molino de Aitana; Puigcampana; Montañas de Sella; Atardecer; Mañana luminosa,* etc.

Emilio Varela Isabel

VARELA SILVARI (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Músico, compositor y crítico español, n. en la Coruña el 1.° de Febrero de 1848 y m. en Madrid el 10 de Mayo de 1926. En su ciudad natal estudió el solfeo, la flauta y la harmonía. Á los catorce años de edad pasó á Lisboa, dando conciertos, y allí perfeccionó sus conocimientos literarios y musicales, aprendiendo la instrumentación. Al regresar á su ciudad natal fué nombrado director de la banda de música de la villa de Carballo, y para que sirviera de texto de estudio á los alumnos de la Sociedad Académica escribió el *Opúsculo sobre la Música.* En 1877 fundó y dirigió *El Eco Musical,* semanario de literatura y bellas artes, del que se publicaron 45 números, todos ellos muy interesantes. Colaboró en *La España Musical* y *El Correo de Teatros,* de Barcelona, y en *El Globo,* de Madrid, y trasladado á Barcelona, dirigió *El Coliseo Barcelonés* (1879), que gozó de justo renombre. Pasó después á residir á Madrid, donde redactó *La Correspondencia Musical* y *El Nuevo Fígaro,* colaborando más tarde en la *Enci-*

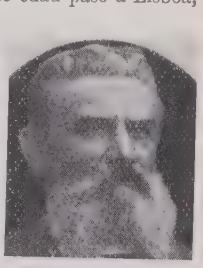

José María Varela Silvari

clopedia Musical, de Barcelona. Fué después director del *Boletín Musical* de Madrid, que sostuvo seis años. Fué director de orquesta y banda y del Orfeón Normal de Madrid; poseyó el título de maestro compositor expedido por la Academia Filarmónica de Basilea; individuo honorario de primera clase de la antigua Sociedad de Cuartetos de Lisboa; profesor del Instituto Filarmónico de Madrid; director de la capilla de Música de Santa Cecilia; fué pensionado por el Gobierno portugués; mantenedor de los orfeones de Suiza; presidente honorario y consejero de la Asociación de Conciertos de la Música Brasileña; condecorado en Suiza, Italia y Portugal; individuo correspondiente de la Real Academia Lisbonense de Amantes de la Música; compositor honorario de la Academia Filarmónica de Bolonia, etc. Á la edad de veinte años dió comienzo á la composición de una ópera en tres actos y á reunir materiales para la publicación de un *Diccionario técnico é histórico de la música;* pero sus maestros disuadiéronle de tal empeño y ambos trabajos quedaron en proyecto. Sostuvo reñidas polémicas sobre tecnicismo é historia musical con Eslava, Saldoni y Barbieri. La que sostuvo valientemente con este último sobre partituras, cifras de guitarra y partes de órgano de la Edad Media duró más de tres meses y le acreditó de polemista serio y erudito, conquistándole gran crédito en la opinión, que se tradujo en plácemes felicitaciones de los maestros más notables de la época. En 1893, en el certamen científico-literario celebrado en Gracia (Barcelona), obtuvo un primer premio por su trabajo *Pasado, presente y porvenir del canto coral humorístico*, y en el mismo año puso música al himno popular *¡Galicia!*, escrito por Galo Salinas, dedicado á la Junta de Defensa de la Coruña, y de cuya música, que era á voces solas, se hizo después una transcripción instrumental para las bandas populares gallegas. En 1896 el profesorado musical de Palma de Mallorca le obsequió con una artística corona de plata. En Julio de 1899, en las grandes fiestas salesianas celebradas en Turín, se cantó por primera vez el himno que había compuesto VARELA SILVARI para la Institución salesiana, tomando parte en la interpretación grandes masas corales é instrumentales y constituyendo su estreno un éxito entusiasta. En 1910 fué invitado por la Universidad de Coimbra para escribir la *Marcha triunfal* con destino á las bandas militares, para el gran festival que en dicho año se verificó en el reino con motivo del Centenario del historiador Alejandro Herculano. El Gobierno quiso honrarle concediéndole el hábito de Santiago, que VARELA SILVARI renunció humildemente. En 1911 presidió un concurso de bandas civiles y militares en Oporto; pronunció en él un discurso de tonos vibrantes y patrióticos, y renunció también distinciones honoríficas que diferentes corporaciones tenían interés en concederle. En 1913 el Estado español varió oficialmente el plan de ejercicios para optar al cargo de músicos mayores militares; y no habiendo texto hábil para orientación históricomusical, que era una de las variantes que se pedían en el nuevo programa de ejercicios, VARELA SILVARI escribió el *Boceto para un curso breve y razonado de historia general de la música*, que mereció una entusiasta acogida y que se organizase un festival en su honor. En 1916 el Ayuntamiento de la Coruña acordó poner el nombre de Varela Silvari á la calle en que nació el artista, y con tal motivo celebráronse grandes fiestas públicas en las que se honró en vida al popular compositor, hijo de la localidad. En 1918, en plena guerra mundial, al cumplir el maestro los setenta años de edad, todas las corporaciones musicales de Europa, federadas, hicieron un acto público de salutación y simpatía en honor de aquél; acto que repercutió en España, secundando la salutación europea varias corporaciones musicales de diferentes puntos, y las autoridades, prensa periódica y centros corporativos de La Coruña. El 5 de Julio de 1925 celebróse en Madrid en el Palacio de la Bolsa un homenaje internacional para festejar públicamente á este compositor; á él asistieron representaciones de gran número de capitales europeas. Un mes después, aquellas mismas corporaciones extranjeras, asociadas, reiteraron por escrito su aplauso público, solemne de Madrid, por medio de un extenso despacho telegráfico que la prensa española reprodujo. La de provincias dió noticia de dicho documento en la forma siguiente, que conviene aquí recordar, por tratarse de un caso *único* de salutación y aplauso entusiasta, de procedencia extranjera, en honor de un artista español:

«Escriben de Madrid, refiriéndose á despachos y telegramas extranjeros: Las corporaciones artísticas, federadas, de París, Londres, Turín, Venecia, Rávena, Lisboa y Coimbra reiteran al maestro español Varela Silvari el testimonio de su afecto corporativo como finalidad de su último homenaje verificado en Madrid; y con tal motivo hacen notar á la prensa española y al mismo interesado «la circunstancia de que habiendo »éste combatido siempre el arte extranjero, por puri»tanismo patriótico en honor de España, sea hoy el »elemento extranjero quien más prodigue sus plácemes y alabanzas al batallador maestro coruñés, hoy »en todas partes aclamado.» VARELA SILVARI, además de innumerables artículos sobre literatura é historia musical, es autor de las siguientes obras, algunas de las cuales quedaron inéditas: *Galería biográfica de músicos gallegos; Teoría de la música; Manual teóricopráctico de harmonía; Formulario harmónico para los aspirantes á músicos mayores militares; Apuntes para la historia musical del reino lusitano; Máximas y pensamientos sobre la Música y las Bellas Artes; Origen de la Música como Arte; Historia de la Música popular en España; Historia de la Música en Galicia; Prácticas finales del solfeo; Prontuario razonado de canto; Tratado de melodía; Tratado práctico de instrumentación; Ensayos de crítica, preceptiva é historia musical; Tratado de estética musical, con carácter preceptivo*, y otras, que dejó sin título, muy notables, de ornitología, con carácter docto y finalidad musical. Como compositor escribió más de 540 obras de todas clases y géneros. Entre las de música religiosa á voces y órgano figuran misas, plegarias, salves, letrillas, *Tantum ergo*, letanías, himnos, *Stabat Mater*, rosarios, gozos, misereres, etc., habiendo compuesto una misa, un avemaría, dos plegarias y un *Liberame Domine* á voces solas, y dos misas, completas, salve, letanía, *Stabat Mater*, plegarias y motetes á voces y orquesta. De su música para orfeón citaremos la gran cantata *Gloria á Galicia; Alborada coral; A festa d'o patrón; Himno á Clavé;* los coros en catalán *Anyoransa, Sospirs* y *Per vestir sants; La Serenata; La fiesta de Baco; El a-la-lá* (nocturno); *La Primavera;* el coral gallego *Ruliña;* las barcarolas *Boga, boga, barquilla mía*, y *Surca, surca, bajel mío; Canción española; La aurora;* los valses *El mirlo y la flor* y *A Elisa;* las habaneras *El canto de la gitana; A una bella; Niña graciosa; Sin esperanza; ¡Eres un ángel!; Adelina; La sultana;* el *Himno á Méndez Núñez;* el *Himno á Pacheco;* las muñeiras *La Mindoniense* y *La Orensana; Declaración de amor* (mazurca) y *A la romería* (pasacalle). Figuran entre sus principales composiciones para piano solo: *Recuerdos de Galicia; Cantares gallegos; Tributo á Terpsícore; Un aire de mi país; A la velada; María de los Dolores; Clavé; Por una flor; Rosa de té; La circasiana; Capricho morisco; N'a festa*, etc. Para canto y piano podemos citar: *La hija del proscrito; Mariolina; Ante su tumba; Canción española*, etc., y para violín y piano: *La cítara de oro; ¡Panchín!;* y *¡Pobre Niña!* Entre sus composiciones y arreglos varios figuran: *La Ginebrina; La Verginella; Cataluña; La fiesta; Serenata española*, y *Ultimo tributo á la memoria de Alfonso XII.* Para banda compuso, entre otras: las

obras *Cantares gallegos; María de los Dolores; Siempreviva; ¡Voló al cielo!; El Triunfo; La Alianza; Valeroso capitán; Al combate; Por una flor* (célebre vals de concierto); *La imperial* (sinfonía); *Á la velada* (gran sinfonía); *Serenata española; Alborada gallega; Recuerdos de Galicia; Mariolina* (jota popular); *La feria de Sevilla* (bolero); *Un aire de mi país* (muñeira), etc. Sus composiciones teatrales son: la zarzuela en dos actos, representada en Portugal, *La pianista enamorada;* la zarzuela en un acto *Novios y novias*, y el drama musical en tres actos *La guarida del buitre*. Su sinfonía para orquesta *La Ginebrina* fué premiada en Basilea en 1869, mereciendo citarse, además, el himno que escribió para la inauguración de la Sociedad Teatro Murillo, de Barcelona, de cuyo centro era entonces director y que le valió un gran triunfo. Entre los escritos que se publicaron en honor de este compositor figura la *Loa* que se leyó en el Instituto Filarmónico de Lisboa en 1891 con ocasión de ser colocado en su salón de actos el retrato de este notable músico español.

VARELA STOLLE (ANTONIO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Santiago de Galicia el 29 de Septiembre de 1821 y m. en Montevideo el 31 de Agosto de 1889. Siguió la carrera de jurisprudencia en la Universidad de su ciudad natal. En 1846 recibió el grado de regente de primera clase y el de doctor en la expresada facultad, de la que, por R. O. del 10 de Febrero de 1848, fué nombrado catedrático, cargo que desempeñó hasta mediados de Agosto de 1850, en que se le declaró cesante, como excedente, en virtud de un nuevo plan de estudios; declarándosele, como á todos los que se hallaban en su caso, con opción á las primeras cátedras en propiedad que en lo sucesivo quedaren vacantes. Por Reales órdenes posteriores se le nombró catedrático substituto de la referida Facultad, empleo que ejerció hasta el año 1852, en que, por asuntos propios, tuvo que partir á Madrid. Dió á luz en 1858 una magnífica obra de derecho con el modesto título de *Explicaciones históricas elementales de Derecho Romano*, fruto de la experiencia sacada de los años en que enseñara esta asignatura. Fué autor también de diferentes monografías sobre los puntos siguientes: *Exposición histórico-filosófico-legal del matrimonio; Origen y Real patrimonio de la Santa Custodia de Jerusalén; De la complicidad de los delitos; Del apremio temporal ó prisión por deudas; Del domicilio en España; Del delito de bigamia; Examen, división y atribuciones respectivas de los Poderes supremos sociales; De las comisiones mercantiles y de los comisionistas; Del sistema judiciario de los romanos*, é *Historia de los procedimientos romanos*. En los años de 1857 á 1864 fué colaborador de la revista de Jurisprudencia, Administración y Tribunales de Justicia que se publicaba en Madrid con el título de *Faro Nacional;* y en 1876 publicó en Montevideo una obra titulada: *Historia filosófica de la Francmasonería*. Por largo período de años, hasta el de 1873, ejerció sucesivamente la abogacía en Santiago y Madrid. En atención á sus méritos y servicios, nombrósele, por R. O. del 22 de Septiembre de 1854, auditor de Marina, y por otra del 10 de Octubre de 1855 gentilhombre de Isabel II. El 18 de Diciembre de 1873, previo examen, fué recibido de abogado por el Tribunal Superior de Justicia de la República Oriental del Uruguay, cuyo Gobierno le nombró el 31 de Mayo de 1875 fiscal de lo civil y del crimen, empleo que desempeñó hasta principios de Marzo de 1876, y desde entonces consagróse al ejercicio de la abogacía en Montevideo. Al crearse en esta capital en 1879 el Centro Gallego, fué su primer presidente, siquiera desempeñase pocos meses este cargo, pues no lo ejercía ya cuando en Abril de 1880 fué nombrado juez de primera instancia del departamento de Tacuarembó, siendo trasladado luego al de Maldonado. Resentida profundamente su salud, trasladóse á Montevideo, en donde falleció.

VARELA Y LOSADA (JUAN ALFONSO). *Biog.* Fundador de la sagrada orden de la Penitencia de Jesús Nazareno, n. en Brigos, no lejos de Chantada (Lugo), el 11 de Diciembre de 1723 y m. en Ferrara (Italia) el 22 de Mayo de 1769. Hijo del noble gallego José Varela y de doña María de Eiviz, señora de los «pazos» de Riveras del Miño, fué instruído por su madre en las verdades de la fe y en una devoción muy tierna á la Pasión del Salvador. Huérfano á los once años, se encargó de su educación un tío suyo sacerdote, párroco de Monforte de Lemos, de cuya casa huyó por los malos tratamientos de que era objeto. Durante algunos años anduvo errante por varias ciudades de España, hasta que, cansado de aquella vida aventurera, sentó plaza en el Ejército, del cual desertó, víctima de amargos desengaños. En 1747 entró al servicio del cardenal-infante. Estando con este purpurado, en Segovia, practicando los Santos Ejercicios, solía retirarse con frecuencia á una gruta, donde, según la tradición, oró é hizo penitencia santo Domingo de Guzmán. Arrobado un día en oración, oyó tres veces la voz de Jesús que decía: «Juan, ve á Salamanca y allí te haré conocer mi voluntad.» Partió para dicha ciudad, y para ser más despreciado del mundo, trocó su rico traje de cortesano por el de un mendigo; se fingió tonto y mudo, y al entrar en ella se mezcló con los pobres, mendigando con éstos una limosna á la puerta del convento de Franciscanos. En 1751, una santa religiosa Clarisa de Salamanca, sor Rosa del Castillo, manifestó á su confesor que aquel tonto y mudo confundido entre los pobres y servidores del convento de San Francisco, no lo era así, antes bien era el llamado de Dios para fundar una orden de Penitencia, cuya Regla le había revelado y dictado el mismo Divino Salvador. Animado por el confesor de sor Rosa, fray Marcelino Valcárcel, O. M., siguió la carrera de las letras, bajo la dirección de su compaisano, logrando ser ordenado de sacerdote, dignidad que fray Marcelino creía necesaria para la misión confiada al pobre VARELA. Conociendo el siervo de Dios que era obra del cielo, y con el apoyo del padre Valcárcel, maestro de la Universidad de Salamanca, echó los cimientos

Juan Alfonso Varela y Losada. (De una estampa de la época)

de una nueva Orden. Los primeros soldados de esta esclarecida milicia religiosa fueron todos gallegos: fray Rosendo Hermida, fray J. Quiroga y Losada, fray Manuel Bordel, fray Juan González de Túy, fray

Iglesia de Santa María de las Gracias y Casa Generalicia de los Padres de la Penitencia (Roma)

Jacinto Espineira y fray A. Tapies. En medio de grandes persecuciones, y careciendo de recursos, el 8 de Marzo de 1752 comenzó su vida religiosa con gran austeridad y penitencia, como la de andar siempre á pie descalzo, y la de pedir de puerta en puerta el diario sustento. Fundó varios conventos en España, Portugal, Roma y en otras ciudades de Italia, Alemania, Austria, Hungría y Polonia. Estuvo dotado de espíritu profético y tuvo el don de milagros. La Regla de la sagrada Orden de la Penitencia fué aprobada por Pío VI, con Breve del 21 de Mayo de 1784. Abarca 25 capítulos, en los que se trata de la forma del hábito (c. III), de la edad de los postulantes (c. V), de la profesión (c. IV), del número de religiosos en cada convento (c. VI), del lecho y refectorio (c. VIII), de la pobreza, de la comida-ayuno-disciplina y oficio divino (c. XI), del estudio, etc. Actualmente la Orden tiene 11 conventos repartidos en Italia, Polonia, Hungría y uno en España, fundado, en ocasión del 2.° Centenario del nacimiento del Siervo de Dios, en Chantada. El número de religiosos es de 255, casi todos de nacionalidad italiana.

Bibliogr. J. F. Clavera, *Elogium Joannis Ildephonsi Ignatii Varela et Losada Societatis Poenitentium a Jesu Nazareno Institutoris ac Parentis;* Fernández E. de Madeira, *Coronica Manuscrita de la Orden de la Penitencia et de Jesús Nazareno;* Flaminio Da Letera, O. M., *Ordini Regolari che fiorivano nel 1791;* Vicente Sardi, *Vita del servo di Dio, Giovanni Alfonso Varela y Losada, Fondatore del S. Ordine de la Penitenza di Gesù Nazareno* (Roma, 1923); Scalabrini, *Memorie storiche della Chiesa di Ferrara;* Frizzi, *Memorie per la storia di Ferrara* (vol. V); Manini, *Storia Sacra e politica di Ferrara* (t. II, Ferrara, 1808); Menghini, *Memorie Storiche* (Roma, 1879).

Félix Francisco José María de la Concepción Varela y Morales

» VARELA Y MORALES (FÉLIX FRANCISCO JOSÉ MARÍA DE LA CONCEPCIÓN). *Biog.* Literato y filósofo cubano, n. en la Habana el 20 de Noviembre de 1788 y m. en San Agustín de la Florida el 18 de Febrero de 1853. Á los catorce años ingresó en el Real Colegio de San Carlos y á los veintitrés fué ordenado de sacerdote. El mismo año obtuvo por concurso la cátedra de latín y retórica del Seminario, para lo cual el entonces obispo Espada hubo de otorgarle dispensa de edad. Á dicha enseñanza unió el joven profesor la de la filosofía, de la física y de la química. Al mismo tiempo que cursaba la carrera eclesiástica, frecuentaba las aulas universitarias y obtenía los correspondientes títulos académicos. En 1820 fué nombrado para regentar la cátedra de economía política, dejando entonces la de filosofía, que había desempeñado durante nueve años. Al poco tiempo obtuvo por oposición la cátedra de derecho constitucional. En 1821 fué elegido diputado á Cortes y salió para la Península, dejando como substituto á su discípulo predilecto J. A. Saco. Aprovechando las ventajas del régimen parlamentario, no dudó en pedir ante el Gobierno español y desde los escaños del Congreso de los Diputados la creación para su país de una Diputación provincial permanente é inamovible con amplios poderes para resolver todos aquellos asuntos que afectaban directamente al país y que en nada mermaban los derechos de la soberanía de la metrópoli; por esta razón fué considerado por algunos como el primer campeón de la autonomía colonial de Cuba. La reacción que sobrevino más tarde obligó á VARELA á expatriarse, embarcándose para los Estados Unidos y fijando su residencia en Nueva York. En esta capital publicó *El Habanero;* en 1845 fué elegido vicario general de aquella capital, en cuyo cargo se captó las simpatías de toda la comunidad católica de la América del Norte. Agotado por el trabajo y sintiéndose enfermo, retiróse VARELA á San Agustín de la Florida para buscar un clima más benigno, extinguiéndose allí dulcemente su vida. Sepultado en dicha ciudad, salió de Cuba uno de sus discípulos predilectos para recoger sus cenizas, pero á ello se opusieron tenazmente los irlandeses y los demás católicos, manifestando que no se dejarían arrebatar «ni un solo cabello» del virtuoso sacerdote. VARELA había colaborado en la *Miscelánea, Revista de la Habana, Diario del Gobierno, Observatorio Habanero, Revisor Político y Literario, Mensajero Semanal,* y publicó: *Observaciones sobre la Constitución política de la Monarquía española* (1821); *The protestant abridge and annotator,* y una serie de obras filosóficas.

El nombre de VARELA ha pasado á la posteridad con la aureola del hombre sabio y bueno. En cuanto á sus méritos literarios y científicos, ha escrito un compatriota suyo, el doctor Zambrana: «Habrá quien ostente más erudición, más lujo de frases y más habilidad, si se quiere, en recurrir á pruebas extraordinarias para sostener sus opiniones, pero no quien manifieste más exactitud y severidad en sus investigaciones, ni un juicio más sólido y certero, ni una sencillez más persuasiva, ni quien mejor interrogue á la naturaleza, ni quien con más claridad explique sus leyes bienhechoras, ni quien con más firmeza y tino nos conduzca por sus senderos. Varela explica y todos le comprenden». Para juzgar sus dotes morales y su carácter humanitario reproduciremos aquí una anécdota que los periódicos publicaron á raíz de su muerte. Hallándose VARELA sentado á la mesa para comer, se le presentó una atribulada señora pidiéndole un socorro para sus hambrientos hijos. «No tengo dinero, contestó el sacerdote, pero tomad esta cuchara de plata, vendedla y socorred á vuestros hijos con su importe.» La cuchara llevaba las iniciales de su dueño y el aspecto indigente de la señora hizo que se sospechase de ella cuando iba á venderla, siendo detenida por la policía, y VARELA, llamado á declarar, hubo de confesar un hecho que sin aquella circunstancia nadie hubiera

conocido. Hombre humilde, prefirió ser un simple ministro del Señor, habiendo declinado siempre la oferta que se le hizo del episcopado.

Dedicó VARELA gran parte de su actividad á la filosofía y al cultivo de las ciencias morales y políticas afines á ella. En 1812 publicó en latín unas *Institutiones Philosophiae eclecticae* en dos tomos, y en 1814, como continuación de la misma obra, otros dos tomos en español. Desde 1816 publicó un *Elenco* para los exámenes de filosofía; *Apuntes filosóficos para la dirección del espíritu humano* (1818; 2.ª ed., 1820); *Lecciones de Filosofía* (1818; 2.ª ed., Nueva York, 1824); *Miscelánea filosófica* (Habana, 1818; 2.ª ed., Madrid, 1821; 3.ª ed., Nueva York, 1827; también hay una edición publicada en Méjico); *Lección preliminar del Curso de 1818; Cartas á Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad* (Nueva York, 1835-3 ; hay edición de 1836 y 1841 en Madrid); *Máximas morales y sociales* (1818); *Influencia de la ideología en la marcha de la sociedad* (1817), discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de la Habana. De sus *Lecciones de Filosofía* se hicieron cinco ediciones, algunas de ellas en Nueva York y Filadelfia (1818, 1820, 1824, 1827), y otras en Méjico. Son igualmente curiosos sus fascículos *Resumen de las doctrinas metafísicas y morales* (1814); *Doctrinas físicas* ó conclusiones de término para sus alumnos de filosofía (1814); *Observaciones sobre la Constitución política de la Monarquía española* (Habana, 1821), y *Carta á propósito del eclecticismo* (1840). Colaboró últimamente este escritor en la *Revista bimestre Cubana* (1831) y en *The Catholic Expositor and literary Magazine*, de Nueva York, donde publicó un estudio sobre el origen de las ideas y otro sobre la filosofía de Kant (1841-1843), y tradujo el *Manual de la práctica parlamentaria*, de Jefferson (1826) y los *Elementos de química aplicada á la agricultura*, de Davy (1826). VARELA es uno de los más conspicuos representantes de la Filosofía en Cuba. Su paso por la Universidad dejó una profunda estela en la historia de los estudios filosóficos de la Habana, pues desde que en 1811 reemplazó á Luz Caballero en la cátedra de Filosofía hasta su muerte no dejó un solo momento de influir en los jóvenes estudiantes y en la intelectualidad de la Gran Antilla.

Vidart resumió en estos términos la filosofía de VARELA Y MORALES: El autor es un verdadero ecléctico... combate el excesivo apego á la autoridad; no acepta la doctrina cartesiana, ni tampoco la sensacionista, y pone la reflexión como el término superior entre ambos extremos. En las cuestiones disputadas en su tiempo en la Habana: si la enseñanza de la filosofía debe empezar por la física ó por la lógica; si debe admitirse la utilidad como principio y norma de las acciones; si debe aceptarse el sistema de Cousin, contesta VARELA Y MORALES diciendo que es indiferente empezar por la física ó por la lógica. En cuanto á lo segundo, cree necesario admitir una regla que sirva de criterio para la utilidad de los actos humanos y pone esta regla en el bien. Por último, aunque su posición es ecléctica, combate duramente el sistema llamado así en su tiempo, ó sea el espiritualismo híbrido de Cousin. No estima panteísta el sistema, pero no duda en calificarlo de una *nada sonora*.

El estudio que dedicó Guardia á VARELA Y MORALES es muy superior á la visión simplista y fragmentaria de Vidart. Las *Lecciones de Filosofía* representan una reacción súbita y radical contra la enseñanza de su época. «Tomé la escoba, dice el autor, y empecé á barrer, determinado á no dejar ni el más mínimo polvo del escolasticismo, ni del inutilismo, como yo pudiese apercibirlo.» En estas discrepancias fué más lejos de lo debido, pues no supo distinguir entre la lógica degenerada y la verdadera metafísica. Respondiendo á simpatías por la filosofía del siglo XVIII, llevado al mismo tiempo por un espíritu humanizador y de pedagogo, suprime del cuadro de sus enseñanzas la ontología y cuantos problemas con ella se relacionan. Quiere permanecer fiel á la ciencia y á los métodos empíricos. Por esta razón VARELA Y MORALES opone á la escolástica la ideología empírica de Locke y Condillac. Rechaza el exclusivismo del método deductivo y del principio de autoridad, la enseñanza memorista, las tendencias egoístas, la indiferencia en cuanto al patriotismo, los prejuicios, la superstición religiosa y el tradicionalismo rígido. Su discurso de recepción en la Sociedad Patriótica de la Habana en 1817 es un intento de rectificar la organización social según los principios de la ideología, única que á su juicio sabe inculcar la observación y el análisis. «El verdadero maestro, decía en aquella ocasión, es la naturaleza... es preciso concluir por donde ahora se empieza.» Con estas palabras aludía á las reglas que en vez de preceder deben seguir á los hechos. «Este reformador de veintitrés años, dice Guardia, era todo un carácter, tenía valentía y firmeza; ...gracias á él, la retórica cedió su puesto á la filosofía, y el método inductivo se impuso á los jóvenes filósofos por un curso de física y de química, en que las experiencias reemplazaban el raciocinio y preparaban el camino á las ciencias naturales y al conocimiento del mundo orgánico.»

Distinguióse VARELA Y MORALES también como orador sagrado. Su sermón pronunciado en una de las principales parroquias de la Habana el 28 de Octubre de 1812, en vísperas de elecciones, le señaló entre sus conciudadanos como futuro diputado á las Cortes españolas. Revelan un espíritu abierto y conciliador el elogio de Fernando VII (1818) y las oraciones fúnebres de José Pablo Valiente (1818) y de Carlos IV (1819). Como político, fué un convencido del régimen constitucional, mediante el cual veía respetados los derechos de la colonia y de los ciudadanos. Votó la deposición provisional del rey y la regencia en conformidad con Alcalá Galiano y fué más tarde perseguido como sus colegas liberales.

Bibliogr. J. M. Guardia, *Philosophes espagnols de Cuba: Félix Varela, José de la Luz*, en la *Revue Philosophique* (t. I, págs. 51-164, 1892); Ignacio Rodríguez, *Vida del filósofo Varela*. Además: J. M. Mestre, *De la filosofía en la Habana* (1882); L. Vidart, *La Filosofía española* (Madrid, 1866).

VARELA Y SARTORIO (EULOGIO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Puerto de Santa María (Cádiz). Fué discípulo de José Martí y Alejandro Ferrant y pensionado para estudiar en el extranjero por la Diputación provincial de Valladolid. Fué premiado con mención honorífica en las Exposiciones Nacionales de 1892 y 1895, y mereció una tercera medalla en la general de 1901. Descolló principalmente en la pintura decorativa y en el cartel, pero no dejó de cultivar la pintura de caballete, en la que produjo interesantes obras. Colaboró con sus dibujos en varias revistas, pudiendo citarse entre ellas *Blanco y Negro* y la *Ilustración Española y Americana*. Débensele gran número de carteles, portadas, diplomas, estampas decorativas, *panneaux* y bocetos decorativos. Recordaremos entre sus principales producciones pictóricas: *Bodegón* (1885); *Estudio de flores* (1885); *Lo da mi tierra* (1886); *En el bosque de las palomas* (1889); *Un asunto de Becquer* (1888); *Jesús en el mar con los apóstoles* (1888); *Una bacanal* (1888); *Juegos olímpicos* (1889); *Fantasía japo-*

Eulogio Varela y Sartorio

1. Retrato de niña. — 2. Los feriantes. Cuadros de Jesús Varela y Varela

nesa (1890); *Berruguete en su estudio* (1890); *En la fuente* (1892); *En el campo* (1892); *En el palco* (1892); *Pensativa* (1892); retrato de *Moratín* para el teatro Español (1895); *En el tentadero* (1895); *En el estudio* (1897); *Orate ut non intretis tentationem* (1897), etc.

VARELA Y ULLOA (JOSÉ). *Biog.* Marino español, del siglo XVIII, n. en Villaredo en 1739 y m. en la Habana en 1794, jefe de escuadra de la Real Armada. Siendo alferez de navío fué nombrado tercer maestro de la compañía de guardias marinas de Cádiz; obtuvo el grado de teniente de navío en 1773. Se embarcó en la fragata *Rosalía*, mandada por Juan de Lángara, en la que también iba José de Mazarredo, en Enero de 1774, con destino á determinar la longitud y latitud de la isla de la Trinidad en el océano Austral. Embarcóse en el navío *San Francisco de Paula* en Abril de 1775; y por Real orden se le nombró el mismo mes ayudante de los guardias marinas embarcados. Desembarcó en Septiembre y volvió á ejercer su magisterio en la Academia. Ascendió á capitán de fragata en Febrero de 1776, y en Junio siguiente se embarcó, de orden del rey, en la fragata francesa *Boussole*, del mando del teniente de navío La Borde, que, con la *Espliegue*, fué desde el Cabo Espartel al Cabo Verde, para determinar varias situaciones, y VARELA trazó de resultas dos cartas, grabadas de orden del rey en 1787, que hacen parte del *Atlas Marítimo de España*. En 1778 fué al golfo de Guinea, mandando la expedición que, á consecuencia de los tratados con Portugal, pasó á tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Poo, en cuya ocasión fijó las longitudes y latitudes de ambas, de las de Santo Tomé y Príncipe, del Cabo Lope Gonzalvo y de otros puntos, con observaciones sobre las mareas, corrientes, vientos y diferencias periódicas de atmósfera en aquellos parajes. Desembarcó en Abril de 1779, y en Mayo del mismo año se embarcó en el navío *Rayo*. En 1782 le comisionó el rey á la demarcación de límites con la corona de Portugal en la América Meridional; hizo entonces sus observaciones para determinar las posiciones astronómicas de Montevideo y Buenos Aires, de las cuales, así como también de las más principales que practicó concernientes á la comisión de límites, acompañado del capitán de navío Diego Alvear, por los años 1784 á 1786, desde Maldonado hasta el río grande de San Pedro, se da razón en las Memorias del Depósito hidrográfico. En 1790 fué relevado de su citado magisterio en el Colegio de guardias marinas, y, finalmente, intervino en las *Observaciones astronómicas* hechas por Vicente Tofiño en el Observatorio de guardias marinas de Cádiz. Se le deben muchos trabajos hidrográficos y sobre la exacta situación de las islas del golfo de Guinea, de la de Santa Catalina en el Brasil y de los puertos del Río de la Plata. Ascendido á jefe de escuadra, pasó á desempeñar una comisión á la América Septentrional y murió hallándose en la Habana.

VARELA Y VARELA (JESÚS). *Biog.* Pintor español, n. en Torrelavega (Santander) el 8 de Junio de 1895. Hizo sus estudios en la Escuela de San Fernando, dedicándose al paisaje y al retrato. De moderna orientación en la interpretación del paisaje de la montaña, ha suprimido los tonos grises y lo ejecuta á plena luz, sin que por ello pierda el típico carácter regional. Ha celebrado algunas exposiciones de sus obras en Veracruz y en Méjico, habiendo concurrido poco á las Exposiciones nacionales. Obras, entre otras: *Salida de las flores* y *Esperando el rancho* (Exposición Nacional, 1922); *El bañista* (Salón de Otoño, 1923); *Aldeano; Rincón en el arroyo; Fronda de Saja; Mañana de estío; Remanso; Orillas del Besaya; Trozo de costa; Autorretrato; Tipo popular*, etc.

VARELA ZEQUEIRA (EDUARDO). *Biog.* Escritor cubano contemporáneo, n. en el Camagüey, hermano de José, con quien colaboró en *Los bandidos de Cuba* (1891) y *La policía de la Habana* (1895); tiene publicadas además, entre otras, las siguientes obras: *La política en 1905* (Habana, 1905); *Expiación* (1907); *Hogar y Patria* (1908), y *La Reconquista* (1910).

José Varela Zequeira

VARELA ZEQUEIRA (JOSÉ). *Biog.* Médico y publicista cubano, n. en Nuevitas en 1854. Ha sido catedrático de medicina en la Universidad de la Habana; secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, y redactor de *La Lucha* (1891). En ocasión de doctorarse en medicina decía uno de sus críticos: «Escritor ático, crítico sereno y desinteresado, orador elegante y correctísimo, Varela, que también ha cultivado la poesía

con éxito, es en nuestro mundo literario un artista perfecto, un griego que se produce en la lengua de fray Luis. Acaso, después de Enrique José Varona, sea el cubano de más alta competencia y erudición en filosofía. En política, sin haber dejado de prestar su valioso concurso á las huestes liberales, ha mantenido siempre su autonomía, conservando la soberanía de su criterio. Antes de profesar en la ciencia médica, se distinguía como experto y brillante expositor en las ciencias físicas y naturales, especialmente en Antropología. Su ingreso en la clase médica fué el coronamiento de su vocación por las ciencias experimentales.» En su producción poética se distinguió especialmente en el género satírico, siendo, entre otras, muy notables sus composiciones: *Las harpas amigas* y *La indolencia*. Se le debe, además: *El poeta Diego Vicente Tejera*, conferencia publicada en 1880; *Caracteres del pueblo cubano* (Habana, 1880); *Idealismo y realismo en el Arte*, en *Revista de Cuba* (1882); Conferencia sobre la *Margarita del Fausto*, publicada en *El Mundo Artístico* en 1884; *Los bandidos de Cuba* (1891); *La policía de la Habana* (1895); *Bibliografía del Doctor José I. Torralbas* (París, 1906); *Bocetos académicos* (Habana, 1913), etc.

VARELAS. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Ambato; unos 600 h.

VARELAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Sánchez Román, mun. de San Juan del Teul; 210 h.

VARELAS. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE VARELAS.

VARELLA. *Geog.* Islote de la costa oriental de la península de Malaca, que depende del sultán de Pahang (Estados Malayos Federados), á 42 kms. SE. de la pobl. de Pekan, á los 3° 19′ de lat. N.

VARELLA ó VAREA. *Geog.* Cabo de la costa del Anam ó Cochinchina Anamita (Indochina Francesa), á 85 kms. NE. de Kan-hoa ó Khan-hoa, á los 12° 57′ de lat. N. y 109° 27′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es el punto más oriental de la península indochina. La montaña de Dabia, cuyo cabo forma la punta oriental, mide 615 m. de altura y se une á las montañas del interior, particularmente al macizo del Ba-son ó Salaco, sit. al SO., por una cordillera en la que, según los indígenas, existen yacimientos argentíferos y una fuente termal.

VARELLA (DOMINGO). *Biog.* Teórico musical portugués del siglo XVIII; n. en Guimaraes y debió de morir en los primeros años del siglo inmediato. Abrazó la profesión religiosa y fué monje de un convento de Oporto. En 1806 se publicó en Oporto su *Compendio de Música*, muy celebrado en su tiempo por las interesantes observaciones que contiene acerca de los fenómenos de la harmonía en su aplicación á los diversos instrumentos. Construyó, además, varios órganos y un piano de su invención.

VARELLA (JOAQUÍN JOSÉ). *Biog.* Escritor portugués, n. en Montemor-o-Novo en 1779 y m. en 1836. Era bachiller en cánones, y á pesar de que sólo había recibido las órdenes menores, desempeñó el cargo de vicario general del arzobispado de Evora. Cuando su protector, el prelado fray Fortunato de S. Buenaventura, tuvo que abandonar su diócesis en 1833, publicó un folleto con el pintoresco título de *Balido das ovelhas eborenses espavoridas pelo espantoso ecco do pastor estranho que ao longe ouviam*, en contestación á la pastoral que aquél dirigió á sus diocesanos. Además, colaboró en las *Memorias de la Academia de Ciencias* y en el *Investigador Portuguez*, debiéndosele también un *Proyecto d'un plano para formar a descripção estadistica da provincia de Alemtejo* y algunas otras obras de carácter literario.

VARELLA (LUIS NICOLÁS FAGUNDES). *Biog.* Poeta brasileño, n. en Río Claro en 1841 y m. en Nitheroy en 1875. Desde muy joven se distinguió por su facilidad para versificar, y siendo aún estudiante causaba la admiración de sus profesores y condiscípulos. Sin embargo, uno de ellos, decidido á contrariar su vocación, tal vez por encargo de sus padres, le repetía continuamente que Dios no le había llamado por aquel camino. Irritado el joven por esta oposición, compuso dos poesías y copió otras dos de Camões, entregando las cuatro al profesor, las dos primeras, las originales, diciendo que eran de Camões, y las de éste, como suyas propias. El profesor cayó en el lazo y manifestó que las composiciones que el travieso estudiante daba como suyas no valían nada y que las otras eran de gran valor. Descubierto el fraude, entre las burlas de los condiscípulos de VARELLA, el pobre profesor no se atrevió ya á contrariar en lo sucesivo la vocación de su alumno. No había terminado aún la carrera de derecho cuando contrajo matrimonio, pero enviudó al cabo de un año, lo que le produjo tan hondo pesar, que abandonó la casa paterna y durante mucho tiempo anduvo errante por las soledades del Nuevo Mundo. Regresó más tarde y casó por segunda vez, pero el recuerdo de su primera esposa no dejó nunca, como dice un biógrafo, de proyectar su negra sombra sobre su frente y una invencible melancolía acabó por llevarle al sepulcro. Poeta lleno de inspiración, de primorosa forma y gran profundidad de pensamiento, publicó los siguientes libros: *Nocturnos; Vozes da America; Cantos meridionaes; Contos e phantasias; Contos do ermo e da ciudade*, dejando, además, varios dramas inéditos.

VAREN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. y á 11 kms. E. de Saint-Antonin, sit. junto á la rib. der. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn); á 160 m. de altura; 380 h. Curiosa iglesia románica cuyas naves laterales, terminadas en ábsides, rebasan la cabecera del templo formada por un muro recto. Esta disposición notable, que ha llamado la atención de los arqueólogos, es debida sólo á un accidente. Primitivamente existió un ábside central que se desplomó á consecuencia de un movimiento del terreno. El baptisterio de la iglesia fué formado con un altar antiguo. Al lado del templo hay un castillo de los siglos XIV y XV. Á 3 kms. de la localidad se encuentra la iglesia de Arnac á ori-

Varen. — El castillo

llas del Seye, rodeada por un recinto fortificado. En su interior puede admirarse un precioso medallón del siglo XIII. Al S. y al SE. de VAREN existen las aldeas de Sucaillac y Tortusson, en otro tiempo florecientes, el castillo en ruinas de Pech-Roudil, del siglo XVII, y los antiguos campos galorromanos cerca de los cuales se encuentra la iglesia románica de Saint-Georges. Est. del ferrocarril de París á Toulouse con empalme á Montauban.

VAREN (BERNARDO). *Biog.* Geógrafo holandés, n. en Amsterdam en 1620, y según otros en Betzacker en 1622 y m. en 1650 ó 1680. Estudió la carrera de medicina y llegó á ser uno de los cirujanos más acreditados de Holanda. Poseía extensos conocimientos de física y matemáticas, que utilizó no sólo para el ejercicio de su profesión, sino para la geografía, á cuya especialidad se dedicaba y de la cual publicó obras apreciables. Se sabe que compuso un *Tratado de las secciones cónicas*, que probablemente no llegó á imprimirse por falta de editor; en cambio dejó impresos una *Descriptio regni Japoniae* (Amsterdam, 1649), reeditada con el título *Descriptio regni Japoniae et Siam; Descriptio Japoniorum religione et Siamensium; De diversi omnium gentium religionibus, quibus, praemissa dissertatione devariis rerum publicarum generibus, adduntur quaedam de priscorum Afrorum fide, excerpta ex Leone Africano* (Cambridge, 1673); la segunda parte de esta obra está traducida de Schonten; *Geographia generalis in qua affectiones telluris explicantur...* (Amsterdam, 1650; 3.ª ed., 1671). Esta obra ha sido considerada como verdaderamente excepcional en el siglo XVII, llegando á afirmar algunos que marca una nueva etapa en la concepción de la Geografía y le autoriza para ser llamado padre de la Geografía física. Newton publicó un compendio de la misma (Cambridge, 1681; Londres, 1736). Otra edición más completa la debemos á Jurin (Cambridge, 1712; Nápoles, 1715). Dugdale tradujo esta *Geografía* en inglés (Londres, 1736) y Puisieux en francés (París, 1755).

Bibliogr. S. Günther, *Bernard Varenius* (Leipzig, 1905).

VAREN DE SOTO (BASILIO). *Biog.* Religioso de la orden de los Regulares Menores y escritor español, nacido probablemente en Madrid y m. en la misma capital en 1673. Desempeñó en su Orden los cargos de lector de Teología, prefecto de las provincias de España y asistente del general en Roma. Por su correcto estilo figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española. Se le deben las siguientes obras, todas traducciones de otros autores: *Guerras de Flandes*, del cardenal Bentivoglio (Madrid, 1643); *Historia de las guerras civiles de Francia*, de Enrique Catarino Dávila (Madrid, 1651; 4.ª ed., 1713); *Vida del gran siervo de Dios fray Inocencio de Chiusa*, de fray Pedro Fologneti (Madrid, 1673), que apareció en el mismo año de la muerte de VAREN DE SOTO, con el nombre de Diego de Soto, pero que Nicolás Antonio asegura ser del primero. Se le debe, además, *Historia imperial y cesárea*, de Pedro Mejía, continuada con las vidas de los emperadores austriacos desde Carlos V hasta Fernando IV (Madrid, 1655), y *Addiciones á la Historia del padre Juan de Mariana hasta el 1669.*

VARENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Tirol, á 1,155 m. de altura, perteneciente al Austria antes de la guerra de 1914-1918. Es una de las aldeas que pueblan el Valdifieume (V.). Posee una pequeña y graciosa iglesia de estilo gótico, erigida en 1478, en la que se conservan algunas pinturas de cierta importancia, como un cuadro que representa á *San Pedro y san Pablo*, atribuído á Cristóbal Unterberger y algunos de Antonio Longo. Tiene también el pequeño Museo Sieff, en el que se conservan algunas antigüedades referentes á la región. Esta población es punto de partida para la ascensión á la Rocca, á 2,440 m., que ofrece un maravilloso panorama de altas cumbres nevadas que forman á su alrededor un admirable anfiteatro.

VARENDONCK (JULIÁN). *Biog.* Psicólogo belga, n. en Selzaere (Flandes Oriental) y m. en Gante el 11 de Junio de 1924. Su padre era maestro de escuela, y él siguió la misma profesión durante su juventud, habiendo sido regente de la escuela media del Estado en Gante. Continuó, sin embargo, sus estudios, aspirando á los grados universitarios, y en la Facultad de Pedagogía que la señorita Ioteyko había fundado en Bruselas obtuvo el doctorado. Al mismo tiempo trabajó en el Instituto Solvay de aquella población, y fruto de estas investigaciones fué su monografía *Recherches sur les sociétés d'enfants* (Bruselas, 1914). El mismo año publicó en Gante un libro de gran actualidad, obra también de un observador notable, *La psychologie du témoignage.* Sobrevino la guerra europea y VARENDONCK se alistó como voluntario, siendo destinado en calidad de intérprete á un regimiento del ejército inglés. Después de la paz continuó sus estudios favoritos de psicología experimental, dedicándose especialmente al psicoanálisis y asistiendo á la reunión de los psicoanalistas de Berlín en Septiembre de 1922. Sus últimos trabajos fueron: *About forgetling of names* (*Psychoanalytical Review*, 1919); *Psychology of Daydreams* (Londres, 1921); *L'évolution des facultés conscientes* (Gante, 1921), que es su tesis doctoral, y *Over esthetische symbroliek* (Amberes, 1923). Antes había colaborado en los *Archives de Psychologie* de su amigo Claparède, donde publicó un estudio acerca de los *ideales del niño* (1909) y otro sobre los *testimonios de los niños en un proceso* (1911). En otras revistas de Flandes había tratado los siguientes temas: *El niño y el folklore; Los juegos infantiles como reveladores del pasado; Significación sociológica de los juegos colectivos; La muchedumbre infantil*, y *Una experiencia de self-government en la escuela.* VARENDONCK, con sus trabajos, ha aportado una contribución apreciable á la psicología del niño y al estudio de los procesos subconscientes. Muéstrase inclinado á considerar la conciencia como la facultad que orienta y adapta al medio, reservando en cambio á la intelección inconsciente el papel más importante en la formación de los productos psíquicos. Al morir estaba encargado de curso en la Facultad de Pedología de Bruselas.

VARENEA. f. *Bot.* El género *Varennea* de De Candolle es sinónimo de *Eysenhardtia* H. B. K., en la familia de las leguminosas.

VARENGA. F. **Varangue.** — It. **Matera.** — In. **Floor-timber.** — A. **Bodenwrange.** — P. **Caverna.** — C. **Varenga.** — E. **Kurba ligno.** (Etim. — Del sueco *wränger*, costados de un buque.) f. BRAZAL (8.ª acep.). || Pieza curva que se coloca atravesada sobre la quilla para formar la cuaderna. || *Amér.* En Méjico, VIGA.

VARENGA. *Mar.* La parte inferior de una cuaderna (V. esta voz). En los buques de madera es la primera pieza que se coloca, de babor á estribor y perpendicular á la quilla, para formar la cuaderna; se compone de dos partes, una á cada banda, formando entre sí determinado ángulo, variable según el lugar que ocupa sobre la quilla. Por esta razón las de las extremidades del buque se llaman *varengas levantadas* y las de la parte central *varengas planas;* las primeras, según correspondan á la proa ó á la popa, se denominan también *piques* (algunas veces *capuchinas*) ú *horquillas*. Por corrupción, confundiendo la parte con el todo, significa *cuaderna.*

VARENGAJE. m. *Mar.* Conjunto de todas las varengas de una embarcación.

VARENGEVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena Inferior. V. SAINT-PIERRE-DE-VARENGEVILLE.

VARENGEVILLE-SUR-MER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. y á 7 kms. OSO. de

Dieppe, cant. y á 6 kms. NO. de Offranville, sit. junto á un acantilado de 83 m. de elevación que domina el Canal de la Mancha y está cortado por un valle ó pequeña indentación que forma un reducido puerto; 1,000 h. (1,040 con el municipio). Interesante iglesia de los siglos XII, XIII y XVI. Bella cruz de cementerio del XV. Restos de un campo antiguo y hermosas ruinas de una suntuosa mansión señorial construída de 1530 á 1542 por el célebre armador Ango. Fáb. de productos químicos. Manantiales de aguas mineromedicinales ferruginosas.

Bibliogr. A. Marguery, *Jean Ango, Dieppe et le manoir de Varengeville* (Ruán, 1877).

VARENGEVILLEA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon y que comprende plantas de la familia de las verbenáceas y subfamilia de las cariopteridoideas, con cáliz maduro no alterado ó lo está poco y quinquéfido; sus lóbulos alesnados, estambres cuatro, cimas insertas en el leño de las ramas. La única especie, *V. hispidissima*, de Madagascar, es un arbusto ó árbol lampiño, con hojas opuestas, compuestas de siete folíolas cortamente peciolu ladas, aovadas, enteras, cimas densas, compuestas, multifloras, con tomento amarillo.

VARENGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Acqui, sit. á 314 m. de altitud y á 9 kms. de Fontanetto Po; 700 h. Agricultura y ganadería.

VARENGUEBEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de La Haye-du-Puits; 670 h.

VARENI. *Geog.* Mun. de la isla de Ceylán (India Meridional), prov. del Norte, dist. de Jafna, cant. de Vaddemarachi; unos 6,000 h. Suelo arenoso, cubierto de palmeras, cocoteros y arecas.

VARENIKOVSKAIA. *Geog. Stanitza* del Área del Cáucaso del Norte (Rusia propia, Unión Soviética), en la antigua prov. de Kuban, círc. y á 25 kms. ESE. de Temriuk, en la oril. izq. del Kuban, no lejos de su desembocadura; 5,400 h. En este lugar se halla un dique de más de 5 kms. de largo.

VARENIUS (BERNARDO). *Biog.* V. VAREN (BERNARDO).

VARENIUS (OTÓN). *Biog.* Economista é historiador sueco, n. en Estocolmo el 11 de Julio de 1857. Suplente de la cátedra de economía política desde 1893, obtuvo en 1905 el título de profesor y en 1907 una cátedra en la Escuela Superior de su ciudad natal. VARENIUS fué el principal representante de la escuela científicounionista fundada por Alin. Aparte de algunos importantes tratados, se le debe: *Om riksförestandarskap enligt Sveriges och Norges grundlagar* (Upsala, 1891); *Nyare unionell literatur och olika unionella rätsaskadnmgar* (Upsala, 1892); *Den gemensamme utrikesministern och likställigheten* (Upsala, 1893); *Konsulatsfragan* (Upsala, 1893); *Die schwedisch-norwegische Union und ihre staatsrechtliche Grundlage* (anónimo, Leipzig, 1895); *Gustav Adolfs schwedischer Nationalstaat* (Leipzig, 1901), etc.

VARENNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 27 kms. NNE. de Como, sit. junto á la ribera oriental del lago de Como, en el punto de unión de las dos ramas de Lecco, al E., y de Como, al O.; 600 h. (1,000 con el municipio). Á poca distancia y al SSE. de VARENNA, se encuentra la célebre cascada de Fiume Latte, de 300 m. de elevación. Canteras de mármol negro muy apreciado. Est. de la l. f. de Lecco á Colico.

VARENNE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. y á 5 kms. SO. de Champtoceaux, sit. cerca del límite del dep. del Loire Inferior, del cual está separado por el Divette, afl. izq. del Loire, en una colina de 60 m. que domina el río; 230 h. (1,100 con el municipio). Castillo moderno que ocupa una soberbia situación.

VARENNE-CHENNEVIÈRES (LA), LA VARENNE-SAINT-HILAIRE ó LA VARENNE-SAINT-MAUR. *Geog.* Importante sección del mun. de Saint-Maur-les-Fossés, en el dep. del Sena (Francia), á 4 kms. SO. del centro comunal, sit. en la punta de la península de Saint-Maur, formada por la rib. der. del Marne, á 40 m. de altura; 4,000 h. Est. de la l. f. de París á Verneuil por Brie-Comte Robert.

VARENNE-L'ARCONCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. y á 9 kms. NNE. de Semur-en-Brionnais, sit. en unas eminencias que dominan el Arconce, afl. der. del Loire; á 340 m. de altura; 400 h. Posee una hermosa iglesia del siglo XV. En su término existen canteras de piedra de construcción.

VARENNE-REUILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. de Digoin; 250 h.

VARENNE-SAINT-HILAIRE (LA) ó LA VARENNE SAINT-MAUR. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena. V. VARENNE CHENNEVIÈRES (LA).

VARENNE-SUR-LE-DOUBS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Louhans, cant. de Pierre; 130 h.

VARENNE (CARLOS, CONDE DE LA). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 2 de Diciembre de 1828 y m. en la misma ciudad el 24 de Abril de 1869. Estudiante de derecho en 1848, tomó parte en la revolución de dicho año, trasladándose después á Italia, de donde era originaria su familia, y allí se alistó como oficial en el ejército sardo, participando en las campañas de 1848 y 1849. Vuelto á Francia en 1850, se dedicó á la política y al periodismo y colaboró en *Le Messager de Paris*, *Opinion Nationale*, *Illustration*, etc., defendiendo la independencia italiana. En 1859 entró al servicio del Piamonte, que le envió á Francia como agente diplomático. Aparte de numerosos artículos y folletos, publicó: *Le gouvernement provisoire et l'Hôtel-de-Ville* (1850); *Les rouges peints par eux-mêmes* (1850); *La comtesse de Marciac* (1853); *Les autrichiens et l'Italie* (1857); *Lettres italiannes* (1858); *Campagne d'Italie en 1859; L'Italie centrale* (1860); *Le Pape et les Romagnes* (1860); *La révolution sicilienne* (1860); *Victor Emmanuel, roi d'Italie* (1861); *La vie et la mort du roi Charles Albert* (1862); *La comtesse de Chateaubriand*, drama histórico (1864), y *La vérité sur les événements de Turin en septembre* (1864).

VARENNE (GUILLERMO FOURQUET, MARQUÉS DE LA). *Biog.* V. LA VARENNE.

VARENNE (JAIME). *Biog.* Escritor y funcionario francés, n. en Dijón en 1710 y m. en París en 1780. Era señor de Beost é hijo de Claudio Varenne, abogado célebre de los Tribunales de Dijón. Siguió la misma carrera de su padre, y en 1752 fué nombrado jefe de la secretaría de los Estados de Borgoña. Con motivo de un pleito entre los presidentes de La Marche y Gagne de Perrigny, en que él defendía al primero y en que el último ofendió la honorabilidad y competencia de VARENNE, concibió éste una antipatía tal por el Tribunal de Dijón, que dió lugar á una larga querella y á un proceso no menos ruidoso. Parece ser que la lucha obedecía al antagonismo entre el poder administrativo, representado por los funcionarios amigos de VARENNE, y el poder judicial, contra el cual dirigió duros cargos aquel abogado en su *Mémoire pour les élus généraux des états de Bourgogne* (París, 1762). El mismo año, el 5 de Mayo, el folleto fué condenado por el Tribunal de apelación de París, y el 7 de Junio del mismo año por el de Dijón. VARENNE se refugió en Versalles, al mismo tiempo que recibía del monarca el cordón de San Miguel. El Ministerio le otorgó una dispensa del castigo, pero la orden fué suspendida por los Tribunales, lo cual motivó aquella frase de Malesherbes: «El rey os otorga su gracia y la magistratura se opone; retiraos,

la pena os ha sido perdonada, pero el crimen subsiste.» Los historiadores consideran que el juicio de Malesherbes era apasionado é hijo de un mal entendido espíritu de cuerpo. En 1766 VARENNE, á instancias del príncipe de Condé, fué nombrado recaudador general de tributos de Bretaña. Denunciado nuevamente por el consejero Guénichot de Nogent, por la publicación de sus *Monuments curieux et interessants pour l'histoire de Bourgogne sous le règne de Henri IV* (París, 1772), la obra fué condenada porque «tendía á dar una idea falsa de la conducta y de los sentimientos de los magistrados». Tenemos todavía de VARENNE: *Registre du Parlement de Dijon, de tout ce qu'il est passé pendant la Ligue* (París, 1763) y *Considérations sur l'inaliénabilité du domaine de la couronne* (París, 1775).

Bibliogr. En las *Mémoires pour servir à l'histoire du droit public de la France en matière d'impôts* (Bruselas 1779, pág. 304); *Affaire du sieur Varenne* y en *Le Parlement de Bourgogne* del historiador De la Cuisine (t. III, cap. XII de la 2.ª ed.).

VARENNES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aisne, dist. de Château-Thierry, cant. y á 8 kms. NNO. de Condé-en-Brie, mun. de Courtemont-Varennes, sit. en el valle del Marne, afl. der. del Sena; á 100 m. de altura; 200 h. Est. de la l. f. de París á Estrasburgo. || Pobl. en el dep. del Indre, dist. de Issoudun, cant. y á 8 kms. ONO. de Saint-Christophe-en-Bazelle, sit. á poca distancia del Fouzon, afl. izq. del Cher (cuenca del Loire), á 83 m. de altura; 330 h. (1,000 con el municipio). Castillo moderno á 2 kms. N. Hermosa iglesia gótica del siglo XIII, resto de una abadía cisterciense, fundada por un tal Ebo de Bolis. Como los munícipes de Cluis llevaran á mal la erección susodicha, Enrique II, rey de Inglaterra, dirimió la cuestión destruyéndolo todo hasta los cimientos y comenzando de nuevo por cuenta suya la obra para poder llamarse fundador y patrono del monasterio. Los autores de *Gallia Cristiana* dicen se fundó VARENNES hacia el año 1155, pero todas las cronologías pertinentes al caso nos dan la fecha del 25 de Abril de 1148 y nos parece ser la más cierta. Fué el primer abad, Jordán, que formó el Capítulo conventual con monjes de Vauluisant *(Vallis-Lucesis)*, abadía nacida directamente del Cister. Alejandro III, Sumo Pontífice, le confirmó sus derechos y posesiones en 1162. || Pobl. y mun. en el dep. del Indre y Loire, dist. de Loches, cant. y á 7 kms. NE. de Ligueil, sit. junto al Estrigueil, afl. der. del Esve ó Esvre (cuenca del Loire por el Creuse y el Vienne); á 100 m. de altura; 340 h. Iglesia de los siglos X y XI. Estación de la línea férrea de Ligueil á Loches. || Población y mun. en el dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. y á 3 kms. S. de Acheux, á 140 m. de altura; 450 h. A 2 kms. ONO. se ven las ruinas de la abadía agustina de Clairfayt, fundada en el siglo XII. Est. de l. f. de Albert á Doullens. || Pobl. y mun. en el dep. del Dordona, dist. de Bergerac, cant. de Lalinde; 250 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Boissy-Saint-Léger; 240 h. || Ald. y municipio en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. de Sauxillanges; 220 h. || Ald. y mun. en el departamento del Alto Garona, dist. de Villefranche, cant. de Montgiscard; 190 h.

VARENNES. *Geog.* Pobl. de la prov. de Quebec (Canadá), condado de Verchères, á 20 kms. NE. de Montreal, en la oril. S. del San Lorenzo, est. del f. c. de la orilla der. del San Lorenzo; 800 h. (2,400 con el municipio). Canadienses franceses. Molinos, talleres de aserrar maderas. A 1,500 m. se encuentran manantiales minerales, uno salino, otro gaseoso, muy frecuentados en verano. Las tierras de VARENNES se cuentan entre las mejores, las más antiguas y mejor cultivadas y las más ricas del Canadá francés.

VARENNES ó VARENNES-AUX-LOGES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loiret, dist. de Montargis, cantón y á 11 kms. ESE. de Lorris, sit. entre el Puisseaux y el Solin, á 150 m. de altura; 650 h. (1,150 con el municipio).

VARENNES (LES). *Geog.* Pequeña región física del dep. del Indre y Loir (Francia), comprendida entre el Loire y el Cher, entre Tours y el bosque de Amboise. Está formada de tierra ligera y de fácil cultivo, procedente en gran parte de los aluviones de los dos ríos antes citados. La localidad principal es Montlouis. El nombre de VARENNES se aplica en Turena y en algunas otras partes de Francia á llanuras con aluviones, de suelo profundo y fértil, vecinas á los ríos.

VARENNES-EN-ARGONNE. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia), dist. de Verdun. Consta de 12 municipios con 6,750 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 26 kms. ONO. de Verdun, cerca del bosque de Argona, junto al Aire, afl. der. del Aisne (cuenca del Sena por el Oise); á 165 m. de altura; 1,300 h. (1,350 con el municipio). Yacimientos de fosfatos fósiles. Fábs. de almendrados y mazapanes muy renombrados. VARENNES-EN-ARGONNE es célebre en la Historia por haber sido detenidos en ella, el 21 de Junio de 1791, Luis XVI y su familia cuando huían de Francia ante el avance de la Revolución. Aún se ve la casa donde el rey bajó del coche.

VARENNES-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist., cant. S. y á 7 kms. SSE. de Châlon, sit. á 2 kms. de la rib. der. del Saona; á 195 metros de altura; 950 h. (1,150 con el municipio). Estación de la l. f. de París á Lyón.

VARENNES-LES-MACON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. y cant. (S.) de Macon; 250 h.

VARENNES-LÈS-NARCY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. de Cosne, cant. y á 7 kms. NNE. de la Charité, sit. en la confluencia de dos riachuelos, el mayor de los cuales es el Mazou, afl. der. del Loire; á 170 m. de altura; 150 h. Iglesia del siglo XII. Á 2 kms. SSE. existen las hermosas ruinas del castillo de Passy. Yacimientos de hierro y canteras de piedra de construcción.

VARENNES-LÈS-NEVERS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. y á 5 kms. NNO. de Nevers, cant. y á 4 kms. SE. de Pougues, sit. junto al Piau, pequeño afl. der. del Loire; á 200 m. de altura; 160 h. (1,850 con el municipio). Iglesia de los siglos XII, XIV y XV. Al S. se encuentra el pequeño seminario de Pignelin.

VARENNES-SAINT-HONORAT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. de Allègre; 230 h.

VARENNES-SAINT-SAUVEUR. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Louhans, cant. y á 11 kms. O. de Cuiseaux, sit. junto al Sevron, afl. izquierdo del Solnau (cuenca del Ródano por el Seille y el Saona), en el Bresse-Chalonnaise; á 200 m. de altura; 270 h. (2,000 con el municipio).

VARENNES-SOUS-DUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. y á 2 kms. E. del Clayette, sit. junto al Sornin, afl. derecho del Loire; á 400 m. de altura; 970 h. Hilanderías de lana.

VARENNES-SOUS-MONTSEREAU ó VARENNES-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist., cant. NE. y á 8 kms. ESE. de Saumur, sit. junto al límite del Indre y Loire, en una llanura donde existen diseminadas innumerables aldeas, entre el Loire y su afl. der. el Authion; á 32 m. de altura; 350 h. (1,700 con el municipio). Iglesia del siglo XVI. Est. de la l. f. de Tours á Nantes.

VARENNES-SUR-ALLIER. *Geog.* Cant. del dep. del Allier (Francia), dist. de la Palisse. Consta de 14 municipios con 14,300 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 18 kms. ONO. de la Palisse, junto al

Valançon, el cual á 1 km. más abajo se une con el Allier (por la rib. der.) (cuenca del Loire); á 245 m. de altura; 1,600 h. (2,850 con el municipio). A 2 kms. NE. en una colina, y en una magnífica posición, se encuentra el castillo de Gayette, cedido á los pobres por su último propietario en 1694 y convertido desde entonces en hospicio. Fábs. de instrumentos agrícolas. Estación de la l. f. de París á Clermont con empalme á Marcillat.

VARENNES-SUR-AMANCE. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Marne (Francia), dist. de Langres. Comprende 14 municipios con 7,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 21 kms. ENE. de Langres, en un doble promontorio que domina el Vicq, afluente izq. del Amance (cuenca del Ródano por el Saone); á 7 kms. del río del cual ha tomado su sobrenombre; 930 h. (1,000 con el municipio).

VARENNES-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. y cant. (NE.) de Saumur; 1,630 h. Est. f. c.

VARENNES-SUR-MORGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Ennezat; 400 h.

VARENNES-SUR-TÈCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de la Palisse, cant. de Jaligny; 730 h.

VARENNES (PEDRO GUALTERIO). *Biog.* Explorador canadiense, n. en Three Rivers en 1685 y m. en Quebec en 1749. Después de haber servido en el Ejército francés, regresó á su país, emprendiendo un viaje de exploración por el Pacífico, cuyo resultado fué la fundación de las estaciones Forts Saint Pierre (1731), Saint Charles (1732) y Maurepas (1734). Más tarde hizo nuevas exploraciones, fundando Fort-La-Reine (1738). En 1742 envió á sus dos hijos (Pedro Gualterio y Francisco) á explorar la región del Oeste, llegando éstos hasta las Montañas Roqueñas el 12 de Enero de 1743.

VAREO. (Etim. — De *varear*.) m. VAREAJE.

AL VAREO. m. adv. Por varas, por menor.

VAREO. *Art. y Of.* Esta operación se practica cogiendo la vara con ambas manos por el lado opuesto al gancho que ella forma y agitándola en el aire se golpea la lana fuertemente, haciendo, mientras se dan los golpes, un movimiento especial como de arrastre de la vara hacia el que la maneja, con lo cual la vara penetra entre la fibra y la separa. Como ésta es flexible y elástica, tiende constantemente á separarse de la trabazón que tiene formando el vellón, y el vareo favorece esta tendencia. El vareo conviene que sea continuo hasta que todas las fibras se desprendan totalmente y queden perfectamente sueltas, que es cuando la operación está terminada. La necesidad del vareo obedece á la naturaleza misma de la lana: el vellón, después del esquileo, no está en condiciones de uso inmediato; el polvo que lleva adherido, la grasa del animal y los productos de la exudación del mismo forman con la fibra una masa unida que la hace inútil para los fines á que está destinada. Esto que sucede con la lana en bruto ó en forma de primera materia, tal como se vende en los mercados en grandes partidas, tiene también lugar en la que ha estado más ó menos tiempo apretada en colchones y almohadas, aunque por distintas causas. La lana en este estado, sobre todo si ha pasado mucho tiempo, absorbe, á través del tejido de la tela en que está encerrada, polvo, sudores, grasas y aun inmundicias, con lo cual los colchones y otros artefactos, confeccionados á base de lana, se aplanan y reducen de volumen, presentan durezas incómodas y pierden la elasticidad necesaria á los fines para los que se construyeron. En tales casos, lo primero que ha de hacerse es proceder á un lavado exponiendo la lana en una corriente de agua fría dentro de una cesta ó una red de malla muy espesa, después de sacudirla para eliminar el polvo que está suelto, y lavarla en agua caliente ligeramente alcalina con una disolución de potasa ó sosa, ó bien en lejía no muy fuerte, y poniéndola luego á secar al sol.

Ahora bien, aunque con esta operación se consigue la limpieza de la lana, por apartar de ella las materias extrañas que la impurifican, la lana, empero, no obtiene la elasticidad necesaria, y más bien puede decirse que la pierde, á causa del entrelazamiento entre las fibras del vellón, que impide que éstas puedan moverse con libertad, pues están sujetas unas á otras. Para separarlas, pues, hay que apelar á la violencia, pero de modo que no se rompan, sino que conserven toda la longitud que tienen y que es una de las cualidades que hacen estimable la lana, no sólo la destinada á hilados y tejidos, sino también la que ha de servir para rellenar colchones, almohadas, almohadones, etc. Á este objeto sirve admirablemente el vareo, que se ejecuta tendiendo la lana, ya seca, en parva sobre una tela en el suelo, batiéndola, del modo antes dicho, con la llamada *vara de colchonero*.

Á menudo no es necesario lavar las lanas, y en este caso el vareo las limpia también del polvo, el cual queda en forma de arenilla, en la tela sobre la que se ha tenido la lana durante la operación. Esta es muy sencilla en apariencia, pero requiere alguna práctica, si se desea que dé buenos resultados.

VAREO. *Der. consuet.* En el partido judicial de Salas de los Infantes (provincia de Burgos) se denomina *vareo* la hoja ó pago de terreno común que se distribuye cada año, partida en hazas ó suertes, entre los vecinos de la localidad, y se llaman *vareadores* á los prácticos encargados de la expresada distribución. V. SEXMO.

También es conocido con el nombre de *vareo*, en el mismo partido, el libro que lleva el secretario del Ayuntamiento del respectivo término municipal donde anota simultáneamente el resultado del sorteo de tierras labrantías, el cual es custodiado por el indicado funcionario, sirviendo para resolver las dudas y contiendas que se susciten entre los partícipes de aquellos terrenos, con cualquier motivo. Los libros vareos son tantos como grupos de sexmos se han formado por razón de la calidad del terreno, y en ellos consta el nombre del vecino á quien correspondió una parcela de tierra comunal y la suerte que se le adjudicó.

VAREQUE. m. *Amér.* BAHAREQUE. Es barbarismo.

VAREQUE. *Pesca.* Arte de pesca de forma rectangular, con corchos y plomos, que se emplea para coger sardina en algunos puertos de mar de las provincias de Asturias y Lugo, bien utilizando una red sola ó á veces uniendo dos de éstas. Cada una de sus piezas

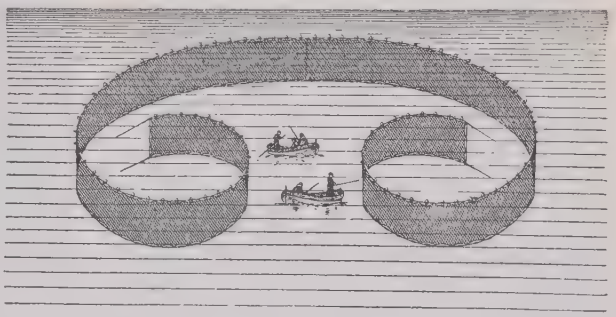

Vareque

Varese: 1. El *Palace Grand Hotel* (550 m. s. n. m.). — 2. El hotel *Campo dei Fiori* (1100 m. s. n. m.)

tiene solamente unos 20 m. de largo por 5 de alto y malla de 3 cm. el lado del cuadrado. V. ALBAREQUE.

VARES ó VARESH. *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), en el antiguo círc. de Sarajevo, dist. y á 22 kms. NNE. de Vissoko, junto al Stabnia, tributario der. del Bosna, afl. der. del Sava (cuenca del Danubio); 2,000 h. católicos (2,500 con el municipio); talleres siderúrgicos. Est. del f. c. Podlugovi-Vares.

VARÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Tonneins; 580 h.

VARESE. *Geog.* Circondario de Italia, en la provincia de Como. Comprende 160 municipios con 150,000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en una eminencia, á 2 kms. de la rib. oriental del lago Varese, que des. en el lago Mayor; á 398 m. de altura y á los 45° 48′ 50″ de lat. N. y 6° 29′11″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 15, 600 h. Est. de la l. f. de Milán á Laveno, con empalme á Como y término del empalme de Gallarate.

De los edificios religiosos de VARESE mencionaremos especialmente la basílica de San Víctor, reconstruída en 1615, según planos de Pelegrín Tibaldi. Su fachada, del arquitecto Pollack, es de estilo jónico y adolece de cierta frialdad, que no se observa, en cambio, en la torre-campanario, construída por José Bernasconi. El interior es de cruz latina y de tres naves y está decorado con buenas pinturas de G. B. Crespi, llamado *el Cerano;* G. C. Procaccini, P. F. Mazzucchelli, llamado *el Morazzone;* C. F. Nuvoloni, llamado *el Panfilo;* G. B. Trotti, llamado *el Molosso;* Lucas Giordano y G. B. Zari. La gran vidriera que corona la puerta principal es obra de Pompeyo Bertini; los púlpitos y la sillería del coro son buenas obras de talla de Bernardino Castelli, esculpidos entre 1674 y 169 , y es también digno de mención el moderno *Via Crucis* esculpido en madera en varios cuadros por el suizo José Schwermann de Zug. Pueden citarse, además de esta iglesia, el antiguo baptisterio de San Juan, la iglesia de San Ambrosio y el pequeño templo de la Virgen in Prato, de estilo barroco, notable por las cariátidas que sostienen el arco de ingreso. De los edificios civiles anotaremos en primer término el Palacio Municipal, llamado antiguamente *La Corte,* construído por Francisco III de Este, duque de Módena, entre 1768 y 1780 en el estilo de la época. En este Palacio, además del Municipio, se hallan instaladas otras oficinas públicas y el reciente Museo prehistórico Ponti, transportado en 1924 desde la isla Virginia del lago de Varese á la ciudad y en el que se reúnen objetos procedentes de las excavaciones practicadas en la citada isla, llamada también Isolino, las de las orillas del lago de Biandronno, las de Keleer ó del Gaggio y las de Stoppani ó Bardello. Posee esta ciudad dos interesantes monumentos: el erigido en memoria de los cazadores de los Alpes, capitaneados por Garibaldi, en la jornada del 26 de Mayo de 1859, formado por un alto pedestal de granito que sostiene la estatua en bronce de un soldado garibaldino empuñando una bandera, obra del escultor Luis Buzzi-Leone de Viggiú, inaugurado en 1867, y el dedicado á la memoria de los soldados muertos en la guerra de 1914-1918, inaugurado en 1923, y en el que aparece una *Victoria* que tiende los brazos para ceñir una corona de laurel sobre la cabeza del héroe anónimo que aparece de pie ante un artístico conjunto formado por un malbaratado cañón y un caballo herido, asentado sobre un ancho basamento de ladrillo; débese este monumento á Enrique Butti. Es muy notable el jardín público de la Villa, que mandó construir Francisco III de Este, según proyecto de Bianchi, en 1768; constituye un ejemplar notable de jardín italiano, con un gran lago, anchas avenidas de copudos árboles, bellísimos ejemplares de plantas raras, una gran fuente, el busto de Humberto I y una estatua barroca de la Justicia. Los alrededores de VARESE están rodeados de gran número de villas y poblados que han venido á substituir á los castillos que antiguamente defendían la ciudad. Citaremos entre las primeras las Esengrini, Barbó,

Varese.— Basílica de San Víctor

Colombo, la Ponti, debida al arquitecto Balzaretti y rica en obras artísticas; Mozzoni, Litta-Movignani, pero que fué propiedad de Tamagno, Mylius, *Carmen Sylva,* Recalcati, llamada después Morosini y últimamente destinada á hotel, etc. VARESE cuenta en la

ciudad é inmediaciones con lujosos hoteles que hacen de esta localidad una estación que atrae gran número de forasteros: merecen mención especial el *Palace Grand Hotel*, lujosa construcción de gran capacidad, con *Kursaal* y teatro; el hotel *Excelsior*, en Casbeno, rodeado de un hermoso parque, y el *Grand Hotel*, en Campo dei Fiori, frecuentado especialmente en invierno para el patinaje.

Como la más importante de las excursiones que pueden practicarse en las cercanías de la ciudad, citaremos el Calvario ó Sacro Monte, iniciado por un arco y una capilla y sembrado en su camino por otras 13 capillas, que con la primera y el santuario suman los

Varese. — Monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918

15 misterios del Rosario mariano. En 1450 una joven de Pallenza, que había quedado huérfana á la edad de quince años, retiróse á hacer vida de penitencia y oración á una gruta de la montaña. El ejemplo de Catalina dei Ruffini ó dei Moriggi fué bien pronto seguido por otras jóvenes de ilustres familias y no tardó en formarse junto al antiguo santuario, notable ya de mucho tiempo antes como lugar de peregrinación, un cenobio femenino que se transformó en monasterio regular de religiosas Agustinas, del que Catalina fué la primera abadesa. Consagróse el monasterio en 1476 y su fundadora murió á los dos años y fué beatificada andando el tiempo. El convento prosperó hasta la Revolución francesa, pero pudo resistir los estragos de aquella época, y en la actualidad cuenta, además, con un colegio femenino, una escuela pública para niñas y un observatorio astronómico que fundó allí el ilustre barnabita Francisco Denzi. El antiguo santuario es de tres naves y planta de cruz latina, y separan aquéllas anchas columnas acanaladas con capiteles de orden compuesto. El altar mayor, de estilo barroco, en la restauración efectuada, que ha tapado sus primitivas líneas del Renacimiento, posee pinturas de Leznani, Lampugnani, Ghianda y Fiammenghini. La antiquísima imagen de la Virgen es una escultura de talla que se custodia dentro de un templete de mármol y bronce, obra de Rosnati, y aparece cubierto de ricas telas y piedras preciosas y coronada de oro. La cripta, en parte excavada en la misma roca, es la iglesia primitiva y conserva huellas de la construcción de la época lombarda. En el exterior de la iglesia hay un atrio que mandó construir el mariscal Juan Jacobo Trivulzio, pero que fué restaurado posteriormente. Consérvase una puerta debida á Francisco II (1532) que ostenta el emblema de la casa de Sforza. La construcción de las capillas data del siglo XVI, en el que la inició el capuchino G. B. Aguggiari de Monza, del monasterio de Casbeno, inspirándose en el célebre calvario que ya existía en Varallo, y las obras comenzaron en 1610 siguiendo los planos de José Bernasconi y terminaron ochenta años después. Antes de llegar al santuario, dedicado á la Coronación de la Virgen, se alza una fuente monumental de estilo clásico construída en 1811 por el arquitecto Francisco María Argenti de Viggiú, que consiste en un frontón de piedra en el que se alza un amplio basamento sobre el que descansa un cuerpo arquitectónico ornado con cuatro columnas jónicas que sostienen el atrio con una balaustrada y en el centro, en el intercolumnio, un gran nicho en el que hay una hermosa estatua en mármol, de Cayetano Monti de Ravena, que representa á Moisés, flanqueado por otros dos nichos vacíos. Junto á la iglesia se encuentra el Museo del Sacro Monte, en el que se conservan dos palios donados por los Sforza; uno de ellos sirvió para la boda de Luis con Beatriz y el otro reproduce en bordado la *Virgen de las rocas*, de Vinci; ornamentos litúrgicos de los siglos XVI al XVIII; un misal con miniaturas de Cristóbal Preda; obras de orfebrería del siglo XVI, etc.

Historia. Según interesantes documentos que se conservan en el Museo Ponti, la comarca de VARESE fué habitada en los tiempos primitivos por una tribu que edificaba sus viviendas en palafitos plantados en el lago. El nombre, no obstante, es de época muy posterior y por él *(Varisium)* se deduce el origen teutónico de la ciudad. Las primeras noticias ciertas que se tienen de clla datan de época posterior á Cristo. Sus habitantes tomaron parte en la lucha para la reforma de Arialdo y Erlembaldo, se asociaron á los milaneses en la cruzada contra Como, pero se separan de ellos en las guerras federicianas y se unen á todo el condado de Seprio, alzado en armas contra aquella metrópoli. Al triunfar ésta, VARESE logró librarse de las terribles represalias de que fueron víctimas los seprieses y adquirió mayor importancia que la que tuvo antes reconociendo como señor al arzobispo de Milán, que tuvo en ella palacio y corte. Más tarde hubo de sufrir varias contiendas y se rebeló contra la autoridad arzobispal, por lo que atrajo sobre sí las armas de los milaneses. Participó también en las luchas entre Rusca y Vitani, en Como, y entre Torriani y Visconti, en Milán. Durante el dominio español procuró VARESE conservar sus libertades cívicas, pagando importantes cantidades para rescatar los derechos feudales. En la época de la dominación austriaca, María Teresa la convirtió en un señorío para el duque de Módena, Francisco III de Este, gobernador de Milán, quien se posesionó de ella en 1765. Á pesar de la poca importancia de aquella corte, la ciudad experimentó sus beneficios, que se tradujeron en notables obras de embellecimiento y en un incremento económico notable. Después de la época napoleónica, VARESE obtuvo de los austriacos en 1816 el reconocimiento oficial de ciudad y siguió en su vida próspera, debiendo anotarse como hecho glorioso más moderno en la historia de la ciudad el que ésta diera nombre á una de las más notables victorias garibaldinas: la del 26 de Mayo de 1859, en la que el mariscal Urban, derrotado, dejó abierto al caudillo el camino de Como.

Bibliogr. Pío Pecchiai, *Varese, La perla delle prealpi*, en la serie *Le cento città d' Italie illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardia, Canton Ticino*, en la *Guida d' Italie del Touring Club Italiano* (Milán, 1926); Pompeyo Cambiasi, *Teatro di Varese (1776-1891)* (Milán, 1891); C. B. Nappi, *Varese nel 1901* (Varese, 1901).

VARESE (LAGO DE). *Geog.* Lago de Italia, en la provincia de Como, sit. entre la ciudad de Varese, al NE., y Gavirate, al O., á 239 m. s. n. m. y á 38 del lago Mayor, en el cual des. Su super. es de 16 kms.², su profundidad media de 10 m., y la máxima de 26 m. En sus orillas existen importantes turberas. Han sido descubiertos en este lago restos de ciudades lacustres, entre los cuales han aparecido interesantes objetos, como hachas, flechas de maravilloso trabajo, utensilios diversos, etc.

VARESE LIGURE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, que perteneció á la prov. de Génova hasta fecha reciente, en que ha sido agregado á la nueva prov. de Spezia, circ. y á 23 kms. ENE. de Chiavari, sit. junto al Vara, afl. der. del Magra; 1,450 h. (7,600 con el municipio, que comprende 13 poblaciones). Fábs. de pastas alimenticias. Posee la antiquísima parroquia de San Juan Bautista y restos de las fortificaciones medievales que mandaron construir los Fieschi de Lavagna. Fué antiguamente feudo de los condes de Lavagna y poseyó estatutos propios, hasta que pasó al dominio de Génova.

VARESE (CARLOS). *Biog.* Literato italiano, n. en Tortona en 1793 y m. en 1866. Fué diputado y escribió varias novelas, considerándose la mejor la titulada *I prigionieri di Pizzighettone*, debiéndosele, además, una *Storia della Repubblica di Genova*.

VARESE (CASIMIRO). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Vicenza (1819-1909). Tomó parte en todas las revoluciones de su época contra Austria, por lo que sufrió cárcel y destierro, y en los comienzos de la unidad italiana se le dió un alto cargo, que renunció poco después para retirarse á la vida privada. Se le debe: *Enrico Heine negli scritti e nella vita; Hamerling, vita e scritti*, y gran número de traducciones de los principales poetas alemanes.

VARESNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Noyon; 300 h.

VARESSIA. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Orgelet; 50 h.

VARET (RAÚL RAFAEL PABLO). *Biog.* Químico francés, n. en París en 1865. En los *Annales de Chimie et Physique* y en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París publicó (1896-97 y 1887-97, respectivamente) gran número de monografías sobre acción del amoníaco sobre el cianuro de zinc; acción del acetileno sobre la bencina en presencia del cloruro de aluminio; formación de isopurpuratos; combinaciones de la piridina; el terebenteno; acción de los metales sobre las sales disueltas en los líquidos orgánicos; investigaciones sobre el picrato mercurial; acción del ácido pícrico y los picratos sobre los cianuros metálicos; sulfato, nitrato y acetato mercúricos; combinación de la piridina, piperidina y quinoleína con las sales metálicas, etc.

VARETA. f. dim. de VARA. || Palito delgado, junco ó esparto que, untado con liga, sirve para cazar pájaros. || Lista de color diferente del fondo de un tejido. || fig. Expresión picante dicha con ánimo de herir á alguno. || fig. y fam. INDIRECTA. *Echar una* VARETA.

IRSE, Ó ESTAR, DE VARETA UNO. fr. fig. y fam. Tener diarrea.

VARETA. *Mar.* Listón de madera que, como defensa, se clavaba en la cruz de las vergas. || Listones de madera usados para trazar curvas en las salas de gálibos.

VARETA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo, afl. del río Novo, el cual lo es del Pardo, y éste del Paranapanema.

VARETADOR. adj. Que varetea. U. t. c. s.

VARETAZO. m. *Taurom.* Contusión producida por el asta del toro sin causar herida.

VARETEAR (Etim. — De *vareta.*) tr. Formar varetas en los tejidos.

Deriv. **Vareteable. Vareteado, da. Vareteador, ra. Vareteo.**

VARETÓN. m. Ciervo joven, cuya cornamenta tiene una sola punta.

VARETZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist., cant. y á 7 kms. NO. de Brive, sit. junto al Loire, el cual, á 1 km. más abajo, des. en la rib. izquierda del Verèze (cuenca del Gironda por el Dordoña); á 110 m. de altura; 250 h. (1,500 con el municipio). En una colina aislada, en una magnífica situación, se encuentra el castillo feudal de Castelnovel. Est. de la l. f. de Limoges á Brive.

VAREY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ain. V. SAINT-JEAN-LE-VIEUX.

VARÈZE (CLAUDIO). *Biog.* Seudónimo con que firma sus obras la escritora francesa Magdalena Gigon, señora de Luis Sonolet. Tiene, entre otras obras: *L'amour disposé*, comedia en un acto (1911); *La Route sans clochers* (París, 1914); *L'eau lustrale*, novela (París, 1917), y *Au pays blanc* (París, 1920).

FIN DEL TOMO LXVI

DATE DUE

NOT TO BE TAKEN
FROM THIS ROOM

R S 036 In19 v.66 19900

Enciclopedia vniversal
ilvstrada

R S 036 In19 v.66 19900

Enciclopedia vniversal
ilvstrada

Dominican College Library

San Rafael, California

DEMCO

ENCICLOPEDIA ESPASA